DICCIONARIO

GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO

DE

ESAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

IMPRENTA
del Diccionario geográfico-estadístico-histórico DE D. PASCUAL MADOZ.
CALLE DE JESUS Y MARIA, NÚM. 28.



DICCIONARIO
GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORICO
DE
ESPAÑA
Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

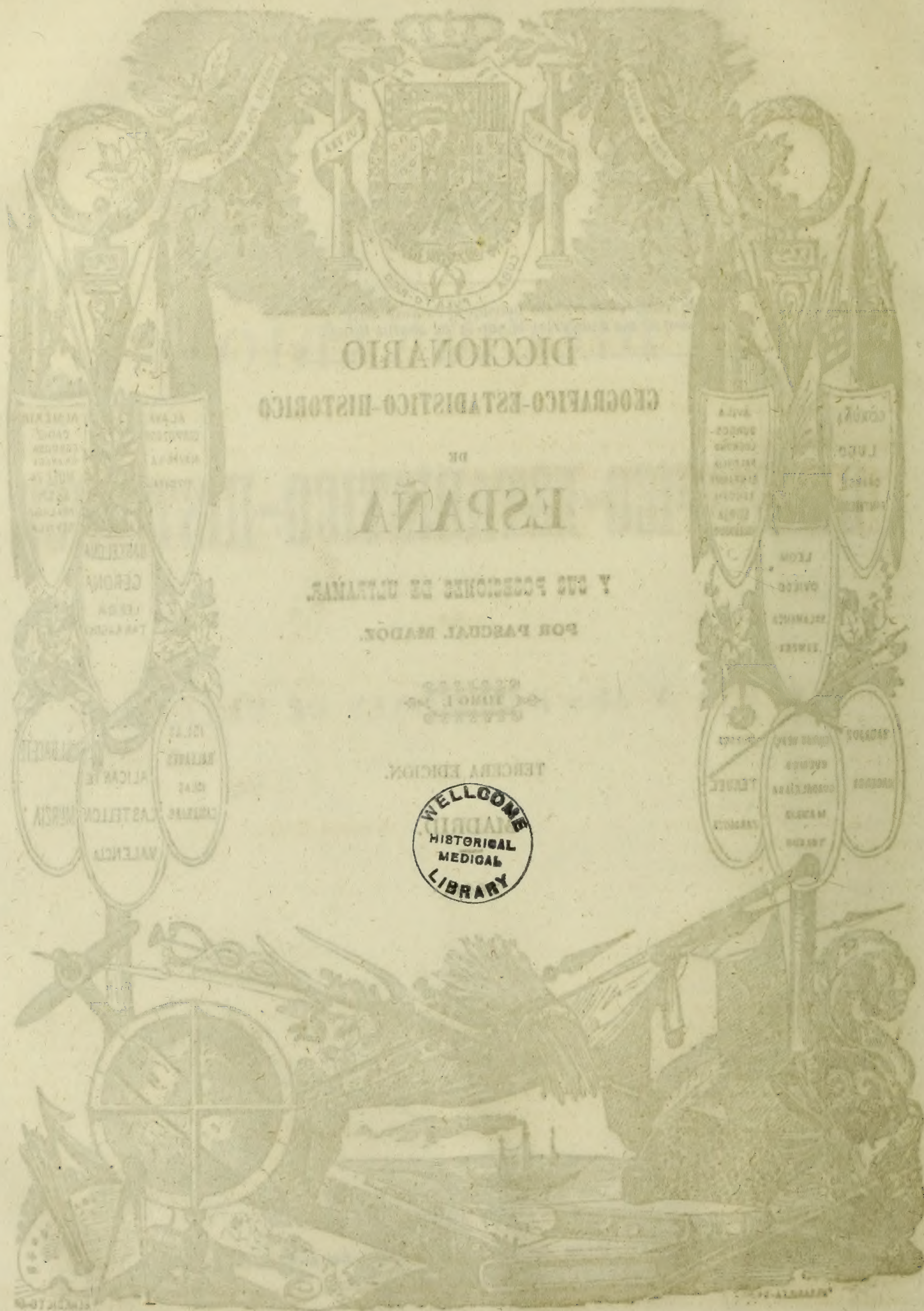
POR PASCUAL MADOZ.

TOMO I.

TERCERA EDICION.

MADRID.

1848.



SEÑORA:

Al que ha sabido durante la pasada guerra defender con la espada los derechos de V. M.; al que ha sabido en el Parlamento sostener como diputado por espacio de ocho años consecutivos la noble causa del trono, hoy felizmente hermanada con la del pueblo, puede serle permitido ofrecer el primero á su **Reina** *el fruto de sus tareas literarias de largos años y de no escasas vigilias.*

Hoy para felicidad de la España, principia V. M. á regir los destinos de un gran pueblo, no conocido acaso bastante por los naturales, ni estudiado cual seria de desear por los estrangeros. Por eso hoy tambien, sin otra ambicion que la de merecer de V. M. una prueba de que le son gratos mis esfuerzos literarios, he creido que debia

Solicitar de V. M. el permiso para dedicar á mi **Reina** *el* **Diccionario geográfico-estadístico-histórico** *que voy á publicar, con el objeto de que se conozca lo que vale y lo que puede la magnánima nacion Española.*

Madrid 10 de noviembre de 1843. *

SEÑORA:

A L. R. P. de V. M.

Pascual Madoz.

INTENDENCIA GENERAL DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO.—Enterada S. M. de la solicitud de V. S. de 10 de noviembre último, manifestando su deseo de dedicarla el DICCIONARIO GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO que V. S. dirige, teniendo en consideracion los grandes beneficios que debe reportar á la nacion una obra con que la ilustracion y labariosidad de V. S., se propone estender en ella este género de conocimientos tan útiles y necesarios, y deseando al propio tiempo darle una prueba de lo satisfactorios que le son sus trabajos, se ha servido admitir con el mayor agrado y benevolencia la oferta de V. S. y mandar que por ella se le den en su Real nombre las mas espresivas gracias.—Lo digo á V. S. para su inteligencia y satisfacion—Dios guarde á V. S. muchos años.
Palacio 4 de Diciembre de 1843.—*Francisco Agustin Silvela.*—Sr. D. Pascual Madoz.

* Con solo examinar la fecha de estos dos documentos se puede conocer, que circnnstancias independientes de mi voluntad, han impedido hasta el dia la publicacion de mi DICCIONARIO.

PRÓLOGO.

Et refellere sine pertinacia, et refelli sine iracundia parati sumus.
(Ciceron. Tuscul lib. 2.º, cap. II.)

Ocupado en los años 1833, 34 y parte del 35 en redactar el *Diccionario geográfico universal que se publicaba en Barcelona*, hube de conocer, por las noticias que remitian los pocos pero ilustrados corresponsales que aquella empresa tenia en algunos puntos de España, que era indispensable publicar un *Diccionario Español*, siguiendo los adelantos de la época y dando á la parte estadística toda la importancia que esta ciencia reclama en los tiempos modernos. Alentábame para emprender este trabajo la correspondencia de varios amigos; pero al propio tiempo, me retraia del proyecto la consideracion importante de las graves dificultades con que otros escritores habian tropezado al redactar obras de esta misma naturaleza. Al leer el Diccionario que en 1786 publicara el coronel Alcedo; al estudiar la obra de Echard escrita en inglés y traducida del francés en 1795 por Montpalau; al examinar con toda detencion, con la detencion que reclama un trabajo de tanto mérito, la manifestacion franca que hizo la Academia de la historia en su introduccion al *Diccionario geográfico é histórico de España*, en su *seccion primera* y desgraciadamente última, *sobre el reino de Navarra, señorío de Vizcaya y provincias de Alava y Guipúzcoa*; al observar los obstáculos que encontró D. Sebastian Miñano, aun para dar su obra con los defectos que contiene, hube de vacilar, lo confieso, porque no podia comparar mis fuerzas con las de aquellos ilustres escritores, ni menos creer por un solo momento, que, habiendo abandonado la Academia de la historia compuesta de hombres ilustrados y laboriosos, su primitivo pensamiento de publicar un *Diccionario geográfico-histórico de España*, cuya *necesidad y utilidad reconocia*, confesando paladinamente, que desistia de su proyecto por las *muchas dificultades casi insuperables que se oponian á tan útil empresa*, pudiera yo dominar tantos inconvenientes, reunir los elementos necesarios y publicar en su dia un trabajo de esta especie. El pensamiento sin embargo estaba concebido, y adoptada tambien la resolucion de realizarlo á despecho de todo género de contratiempos. Pero sea por la naturaleza de la obra, sea por las circunstancias fatales en que la emprendiera; á saber, cuando principiaba la guerra civil, que por espacio de seis años ha devastado nuestro suelo, cada dia hallaba mas dificultades y me persuadia de la verdad que el Miñano habia sentado en su prólogo al decir, *que se necesita mas fuerza para continuar una empresa útil que para emprenderla.* Mas leia yo una y otra vez los trabajos de la Academia de la historia, y una y otra

vez tambien reconocia el importante servicio que habia prestado aquella corporacion, describiendo cuatro provincias, que serán siempre tanto mas apreciadas, cuanto sean mas bien conocidas. Pero examinaba una y otra vez la obra de Miñano, y aunque observaba alguna ligereza al redactar los artículos, resultado natural de la precipitacion con que se habia escrito, no podia menos de reconocer, que tambien este escritor habia contraido un mérito señalado, haciendo una publicacion en la que, con mayor ó menor exactitud, estuvieran descritos los puntos mas importantes del territorio castellano. No se crea por esto, que yo me declaro apologista de la obra de Miñano; tiene su Diccionario grandes defectos, como grandes serán los que tenga el mio: hago sí, justicia al hombre que acometió tan colosal empresa, enseñando el camino á otros que mas adelante pudieran perfeccionar su trabajo. Miñano pudo haber incurrido en muchos errores, si hubiera examinado y comparado las noticias que reunia y no hubiese confiado tanto en las personas que las remitian, puesto que *generalmente* las habia pedido á ciudadanos, de cuya ilustracion ni podia, ni debia estar seguro.

Pero como mi carácter distintivo es la constancia, y como mi decision crece siempre á medida que se aumentan las dificultades, no abandoné el trabajo una vez emprendido; y lejos de eso, á costa de toda clase de sacrificios, procuré reunir los materiales necesarios, metodizar la marcha y redactar los artículos bajo un sistema adoptado desde un principio.

Mi primer cuidado fué reunir las obras necesarias para esta clase de trabajos, entresacar de ellas los datos convenientes, estudiar en las mismas las cuestiones mas importantes. Y hago esta solemne declaracion, porque en mi juicio, es vergüenza noble y agradable (Plinio) confesar el beneficio recibido, nombrando aquellos de cuyas luces nos hubiésemos aprovechado. Al terminar este prólogo pondré un catálogo de las obras que he consultado para los datos de geografía, de estadística y de historia.

Desde un principio, pude conocer que en esta clase de obras mas que en otra alguna, se necesita método, investigacion, exámen, crítica y comprobacion: sin abandonar, pues, un solo instante este pensamiento, he revisado una multitud de libros antiguos y modernos, nacionales y estrangeros, he recorrido los archivos generales del Estado y de no pocos particulares, he visitado las bibliotecas públicas y las oficinas del Gobierno, tomando notas de cuantas noticias pudieran ser útiles para la perfeccion de mi trabajo, y copiando crecido número de documentos olvidados (á pesar de su importancia) tal vez desde el dia siguiente en que fueron estendidos.

Y no se crea que las obras consultadas, los espedientes examinados, los documentos copiados, á pesar de los datos y noticias que contenian, me proporcionaban los materiales que yo necesitaba para llevar adelante mi pensamiento. El tiempo que habia transcurrido desde su publicacion, habia hecho perder la importancia de la mayor parte de estos trabajos: los datos estadísticos, útiles en otra época, exactos si se quiere, servian muy poco en el tiempo en que esta obra se trabajaba: las vicisitudes porque ha pasado España, habian cambiado completamente el aspecto de puntos importantes de nuestra nacion. En vano se buscarian hoy muchas muy ricas y populosas ciudades y villas descritas con tino y maestría por los geógrafos de otros siglos: gran número de pueblos han desaparecido, sin que ni de su importancia, ni de su riqueza, ni de su inmenso gentío, quede en el dia otra cosa que algunos pequeños y separados caseríos, montones de ruinas y escombros, que ostentan la saña de los enemigos estraños, ó la ciega locura de los mismos españoles, mientras que á pocas leguas ó tal vez á su misma inmediacion se descubren otros lugares, otras villas, otras ciudades nacientes, hace poco desconocidas, y que desde luego sobrepujan en riqueza y en poblacion á los vecinos pueblos que en las guerras desaparecieron. En vano se buscarian igualmente muchos de aquellos montes cubiertos de bosques, poblados de robustos pinos, hayas, encinas y otras varias especies de árboles; montes que criaban maderas útiles para la construccion, y que alimentaban nuestra marina, cuando éramos con justicia considerados como la principal potencia marítima europea y cuando nuestra resolucion, nuestro valor y nuestro desprendimiento nos daban derecho á la posesion esclusiva de todos los mares del mundo por nosotros descubierto. Las contínuas, rápidas, y en largas épocas no interrumpidas guerras; la miseria de los pueblos, consecuencia natural de tantos desastres, asolaron en gran parte aquellos elementos de riqueza pública, y en su lugar solo se encuentran hoy cerros pelados, cubiertos cuando mas de arbustos sin importancia y sin valor, que solo sirven para recordar la riqueza que ha desaparecido de aquellos puntos.

La España de 1845 no es, está muy lejos de ser, la España del siglo XVIII, la España de la guerra de la Independencia, la España anterior á las reformas hechas por la revolucion. Terrenos, cultivados antes, se han visto despues abandonados por causas de todos conocidas, pero de todos tal vez no debidamente apreciadas, al paso que otros anteriormente incultos, hoy dan frutos escelentes, abundantes en su cantidad por fortuna, escasos en su valor por desgracia.

Por estas ligeras observaciones se conocerá fácilmente, que si los libros consultados podian servirme para escribir la parte histórica, aplicando los hechos que á cada poblacion que se describiese correspondian, poco me aprovechaban para redactar algunos artículos geográficos, y mucho menos para presentar noticias estadísticas, acomodadas á la situacion que hoy presenta nuestra España. Era, pues, forzoso decidirme á adoptar, á fin de preparar los trabajos necesarios para la publicacion de mi obra, una de las tres determinaciones siguientes: 1.ª recorrer con detencion todas las provincias de España; 2.ª pagar en cada una de ellas comisionados de moralidad é inteligencia; 3.ª escitar el celo de personas ilustradas, quienes, convencidas de la bondad y de la utilidad de mi pensamiento, quisieran prestarme su cooperacion, su apoyo, sin género alguno de interés mezquino, guiados únicamente del amor á las ciencias y estimulados tan solo por el bien de la patria. El primer medio presentaba una imposibilidad material y por consiguiente invencible, á saber, que no alcanza la vida de un hombre para desempeñar estos trabajos: el 2.° ofrecia para mí dificultades insuperables, porque nacido yo de humilde familia, y escaso de medios de fortuna, de los medios necesarios para sufragar los gastos

de tan gigantesca empresa, no podia pagar el merecido precio de los esfuerzos de los comisionados: adopté pues la última resolucion, como única que me quedaba, y tambien en mi juicio como la mejor para coordinar y perfeccionar los trabajos. Por medio de mis numerosos amigos, obtuve la designacion de las personas mas á propósito para esta close de tareas en los diferentes partidos judiciales en que se hallan divididas las 49 provincias: muchas fueron las personas por mí invitadas para tomar parte en mi Diccionario, y escasas fueron, debo decirlo con orgullo, las que á mi invitacion no correspondieron. Pasan de mil los ilustrados españoles, que con el mayor desinterés me han favorecido y me favorecen con su correspondencia, remitiendo noticias, enviando artículos, corrigiéndolos despues, por si alguna equivocacion pudo haberse padecido. A estos colaboradores, hoy mis amigos, cuyos nombres daré á conocer con entusiasmo y por gratitud, si logro vencer su escesiva delicadeza, que exige de mí *por hoy* el sacrificio del silencio, á estos colaboradores repito, á su incansable laboriosidad, á su celo por una obra de este género, la mas completa de cuantas hasta el dia se han publicado, debo el haber reunido materiales para mas de cien volúmenes, materiales que yo no podré utilizar, pero de los que en su dia entregaré una copia á la corporacion que designe el Gobierno, cualesquiera que sean las personas que le compongan, para que mas adelante puedan aprovechar las interesantes noticias que contienen, y que no puede comprender una obra de suyo bastante voluminosa, de suyo bastante cara.

Pero no bastaba la reunion de tantos datos, de tantos antecedentes, para suponer que la obra estaba concluida, para decir que la obra era perfecta: la reunion de los materiales ya tomados de los libros anteriormente publicados, ya recibidos de los ilustrados y celosos colaboradores, era el primer paso, era el paso á no dudarlo mas importante, asi como era tambien el mas dispendioso. Faltaba sin embargo el exámen, el análisis, la crítica, la comparacion, la rectificacion, en fin, de los trabajos obtenidos y enviados, y esta tarea era árdua y penosa como puede conocerlo el que á obras de este género se haya dedicado, el que considere la crítica situacion de un hombre abandonado á sus propios recursos pecuniarios, sin otro ausilio en Madrid que el de los empleados en sus oficinas, jóvenes que unen al celo la voluntad, á la inteligencia el patriotismo, al desinterés la amistad de que me han dado inequívocas pruebas, en épocas difíciles y angustiosas (1).

Titúlase mi obra, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*; y ese título que pudiera parecer vano y pomposo, corresponde sin embargo fielmente á la intencion, á la idea que tengo formada de mi libro; cuyo objeto principal debe ser, segun yo entiendo, el dar á conocer con la estension posible lo que es, lo que en su dia podrá ser, y lo que fué en otro tiempo el pais que se describe, cosa que no puede conseguirse sino por medio de la geografía, de la estadística y de la historia.

Sin la geografía física y civil no es posible conocer el pais de cuya descripcion un escritor se ocupe: y aun para que este conocimiento sea exacto, para que pueda producir las ventajas que de él deban obtenerse, se hace necesario inquirir con el mas esquisito cuidado y con el mayor detenimiento la existencia de todas las poblaciones, por pequeñas é insignificantes que sean, sus verdaderos nombres, ó de ser varios, aquel por que son comunmente conocidas, su categoría, su clase, capitanía general, audiencia territorial, provincia, diócesis, partido judicial y administracion de rentas á que pertenecen; espresando si tiene término, jurisdiccion ó parroquialidad propia; manifestando si su territorio está enclavado en otro, ó si depende de otra jurisdiccion y feligresía. En mi concepto, el Diccionario que mayor número de poblaciones contenga, y que presente mas objetos, que sin ser puntos donde estén aglomerados los habitantes, ó que no estén habitados, merezcan sin embargo describirse por cualquier circunstancia que los haga notables, será el mejor trabajo de este género, el mas útil, el mas importante: de este modo, si se trata de puntos habitados, el gobierno y los gefes de los diferentes ramos de la administracion pública pueden comunicar fácil, pronta y seguramente las providencias necesarias para la seguridad del ciudadano tranquilo y laborioso, al paso que si el punto es inhabitado se hace tambien indispensable conocer, bien sea los elementos de riqueza que encierra, bien sea los recuerdos históricos que su descripcion inspira.

Desde el primer momento, conocí la importancia de este trabajo y la necesidad de dedicarme á él con preferencia, si queria que mi Diccionario aventajase á todas las obras de la misma especie publicadas anteriormente, si queria que la marcha sucesiva de la redaccion fuera menos difícil y menos complicada, y sobre todo, si queria describir cuanto hay, aun fuera de las poblaciones, digno de describirse en nuestra patria. Fué, pues, mi primer trabajo disponer la formacion de un nomenclator abundante de curiosas indicaciones, operacion en que invertí no escaso caudal, no poco tiempo. No es de mi incumbencia seguramente manifestar el mérito de esta parte de mi obra: para formar de ella un juicio bastante exacto, considero suficiente decir, que solo las cuatro primeras letras de mi Diccionario comprenderán aproximadamente los veinte y siete mil artículos que el Miñano empleó al describir la España y Portugal en todas las combinaciones alfabéticas. Pocos trabajos pueden emprenderse ni mas modestos, ni mas ásperos, ni mas desabridos, que los que se necesitan para formar un exacto nomenclator de los objetos descriptibles de una nacion cualquiera.

Para conseguir mi designio reuní cuantos datos sobre el particular se habian publicado en épocas anteriores próximas y lejanas, habiendo conocido muy luego que las obras consultadas no llenaban mi objeto, ó al menos no satisfacian todos mis deseos. La España dividida en provincias é intendencias, obra formada por

(1) Sin perjuicio de manifestar en su dia las personas consecuentes que me han auxiliado en mis trabajos, como empleados en mi oficina, no puedo ya hoy pasar en silencio los servicios que en todos tiempos he debido á mis apreciables amigos el Sr. D. Joaquin Iñigo, D. Isidoro Cabañas, D. Domingo Saavedra, D. Anselmo Villaescusa, D. Francisco Panzano, antiguo Diputado por la provincia de Zaragoza y gefe de la oficina de mi Diccionario el primero, secretario de varias gefaturas políticas el tercero, y abogados del Colegio de Madrid el segundo, cuarto y quinto.

real órden de 22 de marzo de 1785 á instancia del conde de Floridablanca, y redactada por D. Francisco Javier de Santiago Palomares, oficial primero de la secretaría de Estado, ofrecia escasas é imperfectas noticias, como trabajo hecho para distinto objeto; el censo de España publicado en 1797; las listas é índices de repartimientos de contribuciones desde el año 1800 hasta el 1834; los datos de Miñano, las noticias del Diccionario geográfico universal de Barcelona, la subdivision en partidos judiciales de la nueva division territorial de la Península decretada en 21 de abril de 1834, cuyo espediente voluminoso he consultado con toda detencion, todos estos trabajos laudables, útiles, me presentaban imperfectamente el nomenclator de poblaciones y no todas; pero apenas me servian para formar el general que abrazase todos los demas objetos descriptibles que deben ocupar al escritor de un Diccionario geográfico, estadístico é histórico. Un trabajo hallé bastante completo, hecho con maestria, redactado con abundancia de conocimientos y no escasez de materiales, el censo de poblacion de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVI, trabajo hecho en el año de 1829 por D. Tomás Gonzalez; pero no comprendia todas las provincias de España, se referia á una época muy antigua y no presentaba el nomenclator tal y como yo lo deseaba. Procuré, pues, suplir esta escasez de datos con índices curiosos é importantes, índices de objetos descriptibles que mis laboriosos corresponsales me remitieron, bien que habiendo tenido el disgusto de que algunos no comprendiesen la importancia de ese trabajo preliminar para la futura direccion de mis tareas literarias, privándome por esto de la adquisicion, en muy pocos partidos ciertamente, de este dato tan curioso y tan necesario.

Con estos antecedentes, traté de comprobar el verdadero nombre de los pueblos, aumentando los que faltaban en las obras consultadas; de distinguir con exactitud los que llevan un mismo nombre, ya dentro de un mismo territorio ó ya perteneciendo á territorio distinto; de colocarlos en la provincia, en el partido judicial, en la diócesis y en el término á que corresponden en la actualidad, trabajo material de aridez y fatiga, como podrá conocerlo el que se halle algun tanto enterado de esa multitud de feligresías de que se componen algunos ayuntamientos, de esa infinidad de lugares que cada parroquia cuenta en las provincias de Galicia y Asturias (1); quien sepa el número de cendeas de Navarra, de anteiglesias de las provincias Vascongadas, de alquerias, despoblados, dehesas y cotos redondos de Salamanca y Avila, de las aldeas de la Mancha, de los valles de Valencia, de las masías de Cataluña, de los castillos, torres y masadas de Aragon, de los cortijos y caseríos de Andalucía. Para dar en fin, una idea del desórden en que se encuentra esta parte de la administracion pública, baste decir que hay aldeas, alquerías y caseríos formando una municipalidad á pesar de hallarse á larga distancia; aldeas, alquerías y caseríos qne corresponden á diferente partido y aun á distinta provincia. Sería trabajo ímprobo el hacer un resúmen detenido de las dificultades que me oponian siempre la irregular division territorial, la ignorancia en que se hallan algunas dependencias del Gobierno sobre el número de ayuntamientos y pueblos á ellos agregados en el territorio de su mando, la añeja y monstruosa division eclesiástica, tan poco conforme con la civil, viciosamente tambien arreglada, y los cambios frecuentes en la administracion militar y económica. Constancia, y constancia á toda prueba, he necesitado para no abandonar en algunas ocasiones tan importante trabajo, y á ella he debido el tener ya hoy casi concluido el nomenclator de toda España en todas las combinaciones alfabéticas, despues de haberlo rectificado de mil modos diferentes. No me hago ilusion de que será completo este trabajo; lejos de eso me anticipo yo mismo á reconocer que habré padecido algunas equivocaciones, que habré cometido algunas omisiones, que procuraré rectificar en su dia. En esta clase de obras, es la presuncion mal consejero, y yo no soy de aquellos que creen buenas y perfectas todas sus producciones, y que desprecian sin exámen los trabajos de los que han escrito sobre estas materias, de suyo difíciles y desde luego generalmente poco gratas.

Con menos trabajo y con mas gusto he estudiado la geografía física, porque es mas variada, es mas amena que la civil, sin que por eso sea menos importante. Hermana y émula de la historia, si esta domina todas las épocas y todos los siglos, aquella comprende todos los lugares, todos los casos notables á que un historiador forzosamente ha de referirse. Reservado á la historia el presentar como si hoy viviesen las generaciones pasadas, cumple igualmente á la geografía física el trazar y fijar los invisibles cuadros de aquella, conservando en nuestro recuerdo el teatro de grandes virtudes, de grandes miserias, de grandes crímenes. Asi se observa, que la descripcion de un pais no puede separarse; está íntimamente ligada con el estudio del hombre, con el de sus usos y costumbres y con el de las instituciones de su patria. La geografía física, en su mucha importancia, proporciona desde luego á las ciencias políticas datos preciosos, á los diferentes ramos de la historia

(1) Existe una grande dificultad para averiguar los nombres de los distintos lugares y aldeas que formau las feligresías en que se dividen los ayuntamientos en las provincias de la antigua Galicia y Principado de Asturias. Ni el Gobierno, ni las diputaciones provinciales, ni las gefaturas políticas, ni las intendencias tienen ese dato; para obtenerlo, yo me valí desde un principio de toda clase de medios, sin que me dieran resultado satisfactorio. En enero de 1844, despues de haber estudiado detenidamente esta materia, despues de haber consultado á cuantas personas naturales de aquel pais pudieran ilustrarme en Madrid, despues de haber escrito á mis apreciables colaboradores, determiné, por fin, enviar uno de los empleados en mi oficina, nacido en aquellas provincias, para que las reconociera, las estudiara y obtuviera como término de sus tareas un dato que parece sencillo, el nomenclator de los lugares y aldeas: no me arredraba el gasto que esta comision habia de ocasionarme; deseaba ofrecer este documento á mis suscritores y prestar este servicio á mi pais. Pero era indispensable obtener la proteccion del Gobierno, para que todas las autoridades prestasen su apoyo á mi comisionado, encargado muy particularmente por mí de sufragar todos los gastos de impresion y de correo: al efecto me dirigí con una esposicion razonada al Sr. ministro de la Gobernacion, el marqués de Peñaflorida, *quien el mismo dia que la presenté, la resolvió negativamente.* Debo consignar aqui este hecho, sin que al hacerlo me guie el espíritu de partido, puesto que hago al mismo tiempo la solemne declaracion de haber merecido apoyo y proteccion de algunos de sus compañeros, así como de otros ministerios y de otras autoridades, á quienes yo he combatido en el Parlamento por sus opiniones políticas. Grave mal me causó esta negativa; pero yo puedo asegurar á mis lectores que no carecerán de este dato, y que si alguna falta sobre él puede notarse en el curso de la publicacion, quedará debidamente corregida al fin del Diccionario.

natural un complemento necesario y á la literatura un tesoro inagotable de vivas sensaciones y bellas imágenes. Por esto mismo, es necesario que haya exactitud y verdad en las descripciones, evitando que un amor mal entendido por su pais, exagere la relacion con grandes perjuicios, ó que una funesta prevencion destruya el mérito de las localidades mismas que se describen. Deseando, pues, que mi Diccionario presente exactamente las descripciones, he procurado fijar con precision la situacion topográfica de los objetos descriptibles, mencionando los montes que los rodean ó que á su proximidad se encuentran, los rios que los bañan, los vientos que los baten, el clima que gozan, y las enfermedades epidémicas que en ellos se padecen, con manifestacion de la causa que las motiva, donde me ha sido posible conocerla. Despues de esta descripcion he procurado tambien hacer una ligera reseña de la poblacion misma, hablando de las casas, de las calles, de las plazas, de los establecimientos públicos de beneficencia ó instruccion, de los edificios destinados para el culto y de los otros públicos ó particulares que por su arquitectura ó recuerdos históricos llamen la atencion pública, ó puedan ser objeto de la investigacion de ilustrados viageros.

Descrita la parte interior de una poblacion, corresponde por su órden describir sus cercanías, haciendo entonces mérito de los paseos, de las fuentes, ermitas, santuarios, casas de recreo, monumentos de antigüedad que con frecuencia se ostentan en las inmediaciones de los pueblos antiguos ó de las poblaciones modernas, situados en puntos pintorescos. La descripcion del término viene despues por un órden natural, y su importancia se conoce fácilmente con solo considerar que allí está la principal riqueza, cuando se trata de una nacion esencialmente agrícola. Describir todo cuanto el término contiene, los edificios que presenta, el terreno que se cultiva con espresion de sus producciones; los rios que le cruzan indicando el territorio que fertilizan con sus aguas y los puentes que facilitan su tránsito; los montes que existen haciendo mérito de los árboles que los cubren, de las maderas de construccion ó que son útiles para el carboneo; dar, en fin, una idea exacta de lo que ofrece, de lo que el termino produce, de las mejoras que reclama; es trabajo que he considerado de la mayor importancia y por esto, especialmente en poblaciones notables, la descripcion tiene que ser detenida y á las veces minuciosa. Asi la geografía civil y la geografía física quedan presentadas en su parte mas importante, pudiendo formarse una idea exacta de la poblacion, de sus cercanías, de su término, y conocerse con este estudio la condicion venturosa ó miserable de los habitantes, y hasta el porvenir de los pueblos que con exactitud se hayan descrito.

La ciencia de gobernar es tan antigua como la sociedad misma, puesto que desde el primer momento en que los hombres se reunen por primera vez, se hace indispensable establecer entre ellos una forma de gobierno y adoptar leyes que repriman las pasiones brutales é imposibiten en cierto modo los efectos de la venganza: de esta necesidad han nacido todas las constituciones, y á ella es tambien debida la independencia política que han proclamado siempre los Estados con derechos diferentes, con pretensiones distintas, con intereses opuestos. Asi constituidas las sociedades, cuando en las diferentes naciones aparecia la mas ligera diferencia, decidian las armas de la suerte de los estados, dando siempre la ley el mas emprendedor, el mas atrevido ó el mas afortunado. Pero cuando fueron progresando las sociedades bajo mas felices influencias, cuando la guerra llegó á ser un arte de difícil estudio, la política un sistema de perfeccion para proteger toda clase de intereses, y la justicia la regla de los magistrados para defender el honor, la vida y las propiedades, entonces los distintos gefes de los respectivos estados dirigieron toda su atencion á establecer la preponderancia y seguridad de su pueblo sobre los otros pueblos. Las guerras, ya civiles, ya estrañas, nos presentan desde su orígen rivalidades, combates, escenas sangrientas, esterminio de poblaciones; al paso tambien que ofrecen acciones heróicas, casi todas hijas de la ambicion mas ó menos noble. Por largo tiempo ha sido la guerra el móvil de todos los tratados diplomáticos, y de todas las determinaciones internacionales. Solo desde el momento en que por la fuerza misma de las cosas, por el imperio de las circunstancias, se estableció el nivel del poder entre muchos estados, sucedieron á los hábitos guerreros, incompatibles con los progresos de la civilizacion, los principios políticos y el espíritu de gobierno. Desde aquella época, los gefes del poder público, los legisladores, los generales principiaron á calcular las fuerzas, los recursos y el poder del estado, no por la valentía de sus soldados, no por la intrepidez de sus guerreros, no por el número de sus combatientes, sino por la estension del territorio, por el aumento de su poblacion, por el desarrollo de su riqueza. Tal fue el orígen de la estadística. Desde aquel momento llegó á ser una ciencia de predilecto estudio, porque los hombres de estado hubieron de conocer que en aquel terreno debian resolverse las altas cuestiones que pudieran afectar el porvenir de un pueblo: llegó á ser la estadística una ciencia, repito, aunque no se la diera hasta principios del siglo XIX el nombre que hoy tiene, debido indudablemente á A. L. Schlozer y John Sinclair. Poco á poco, ha ido creándose la opinion hoy fuerte y robusta de que no hay medio posible de dirigir un estado con acierto sin conocer los elementos de riqueza que encierra, y sin averiguar por este mismo medio, con este mismo estudio, las medidas que reclama el pais, para promover los intereses que se consideran como principales, que se reputan como dominantes, puesto que sin el auxilio de esta ciencia, no cabe conocer ó á lo menos no cabe apreciar los hechos sociales que demuestran la fuerza física y moral, la riqueza, bienestar y porvenir de cualquier pueblo. No me propongo en este escrito el presentar un curso de la ciencia de la estadística; mi objeto se contrae á manifestar su importancia, á presentar la historia de los esfuerzos de los gobiernos, á trazar ligeramente la série de los obstáculos que se han opuesto, que se oponen y se opondrán en España y fuera de nuestro pais á la reunion de datos exactos que marquen las fuerzas de toda clase de que pueden disponer los estados.

Apenas hay un solo dato estadístico de que no se puedan sacar importantes deducciones en beneficio de los Gobiernos, en obsequio del pais y en provecho de todos los ciudadanos. Comparando con épocas diferentes por medio de estados los divorcios, los casamientos, los asesinatos, los robos, los incendios volunta-

rios, las quiebras fraudulentas, los establecimientos industriales y de instruccion pública, fácilmente pueden conocerse los progresos de las costumbres, los adelantos de la moralidad, la influencia de las leyes, el desarrollo de la riqueza pública: asi se observa que en cuadros sencillos que solo presentan números, se halla trazada, no solo la historia de la prosperidad y de la decadencia de un pueblo, sino tambien la esplicacion de las causas que mas poderosamente contribuyen á la grandeza ó al abatimiento de las naciones. Un simple estado que presenta la balanza del movimiento comercial comparada con la obtenida en años ó épocas anteriores, puede imponer terribles y severas obligaciones á un gobierno, si de la simple comparacion de números, resulta la decadencia de un pais; mucho mas en un siglo en el que los intereses materiales entran por mucho, y aun en algunos pueblos entran por todo en las transacciones políticas. Estúdiese detenidamente la estadística que un gobierno presente, por imperfecto que sea, y en aquel trabajo se conocerá tambien si la navegacion puede aumentarse hasta el punto que los capitales de cada pais tengan la seguridad que corresponde y que reclama imperiosamente esta parte no pequeña de la riqueza pública, una vez alejados los buques de las costas nacionales, conocerá asi mismo si la fuerza militar puede organizarse con mayor economía y con mejores resultados para la defensa del pais, averiguándose como dato muy importante, si una nacion puede dar el contingente de soldados que se la pide sin perjudicar considerablemente su agricultura, su comercio, su industria, sus artes; observará igualmente si es posible mejorar la instruccion y por qué medios; si puede disminuirse el número de delitos, moralizando los hombres en quienes se observa propension al crímen; si cabe alterar el sistema de hacienda; si la riqueza pública consiente el aumento de los impuestos, disminuir los gastos de la administracion, y utilizar con mas acierto los recursos que el pais ofrezca. Sin los resultados que la estadística presenta en los diferentes ramos que abraza, no es posible reformar con acierto un código civil, ni mejorar la legislacion criminal; y es de todo punto difícil que los proyectos de conveniencia pública que se sometan á la discusion de los cuerpos colegisladores, ofrezcan las garantías de utilidad, de equidad y de acierto; mucho menos si se trata de contribuciones metálicas ó de sangre. Bien puede, pues, decirse que debe ser hoy la estadística la guia del legislador en los gobiernos absolutos, en las monarquías representativas y en los estados republicanos; y que en todos ellos esta ciencia con sus aplicaciones preside los acuerdos de los grandes consejos, llamados á decidir de la suerte futura de las naciones. Por eso está reconocido, como ya escribí en 1839, que sin la estadística no puede saberse si una nacion es rica ó pobre, puesto que la riqueza y la miseria tienen tambien sus apariencias engañosas; si es ilustrada ó ignorante; si es feliz ó desgraciada; si es virtuosa ó corrompida; si es poderosa ó débel; sin la estadística no es posible averiguar si las comunicaciones admiten mejores; si los territorios incultos son susceptibles de cultivo; si puede aumentarse la poblacion, beneficiarse las minas conocidas, y acaso descubrirse otras que entraña el suelo de la tierra. Es en fin la estadística, para decirlo en pocas palabras, la balanza del poder de las naciones. Aquel pueblo es proporcionalmente mas poderoso, que mejor estadística tiene; y mas hábil, mas afortunado en sus operaciones, el diplomático que es mejor estadista, porque enterado con exactitud del estado de su pais, de sus recursos, de sus medios, de su fuerza, se presenta exigente en su dia, cede con oportunidad, entretiene con tino y pulso el asunto mas delicado, hasta que conoce llegado el momento de obrar con energía.

A pesar de las ventajas que la estadística ofrece á los estados, á pesar de los beneficios que de ella han de resultar á todas las clases de la sociedad, desde la mas miserable, hasta la mas opulenta, en todas las naciones y tambien en todas las épocas, bajo monarcas débiles y descuidados, bajo reyes ó emperadores enérgicos y activos, ha tropezado la marcha de esta ciencia en su aplicacion práctica con obstáculos al parecer insuperables, que han dado por resultado que obras tenidas por perfectas, despues de grandes desembolsos se han reconocido mas tarde como viciosas y de ningun provecho.

La nacion europea que mas adelantado en esta clase de estudios, de trabajos y publicaciones oficiales, es sin duda alguna la Francia, sin que por eso pueda decirse que haya llevado esta ciencia á la perfeccion necesaria, ni que haya superado los inconvenientes que á cada paso se la presentan en su gloriosa carrera, unos dependientes de la naruraleza misma de las cosas, otros suscitados por la impericia, por la pereza, por la desconfianza, por los intereses hostiles, y sobre todo por la repugnancia de descubrir la verdad y la exacta situacion del estado. Y no se crea que en la nacion vecina son solos los contribuyentes los que oponen resistencia á la adquisicion de datos, que puedan contribuir á la justa apreciacion de las inmensas fuerzas de aquel pais; son tambien las autoridades del Gobierno que temen que los hechos que consigne la ciencia puedan descubrir el secreto de sus faltas.

A fines del siglo XVII en el célebre reinado de Luis XIV se hizo el primer ensayo de la estadística general de Francia; las glorias de este rey inmortal y la superioridad de la Francia en sus obras de inteligencia, exigia se elevára un monumento tan necesario á una administracion sábiamente dirigida; al encargar á los intendentes de las provincias que prepararan los materiales de tan colosal trabajo, les previno especialmente, comprendieran en ellos, tanto los hechos, relativos á la agricultura como los demas elementos que pudieran interesar á la vida pública y privada del pueblo. Pero ni las instrucciones mas esplícitas, ni las medidas que al efecto se tomaron, ni las órdenes enérgicas que se comunicaron, fueron bastantes para que no fracasára este grandioso proyecto por el vicio que en sí mismo encerraba. La falta de plan, de método analítico y sintético en los cuadros modelos que se formaron, y el disculpable pero irreflexivo empeño de improvisar en muy corto tiempo y simultáneamente operacion tan difícil, obra tan vasta, trabajosa y tan complicada, debieron naturalmente alejar toda esperanza de ver realizado tan útil pensamiento, viniendo bien pronto á justificar esta prevision la mas amarga y dolorosa esperiencia. Cada intendente, creyendo que le era permitido por su alta posicion prescindir de cumplir las órdenes del Gobierno, y separarse del programa general que contenia el método de los trabajos, hizo con la mejor buena fé lo contrario de lo que se le habia mandado. De aquí re-

sultó lo que no podia menos de resultar, que su trabajo fue casi inútil, porque careciendo de verdad, de órden y hasta de pensamiento, no podia compararse con otro alguno de la misma especie. Es necesario, sin embargo, confesar que en la época á que me refiero, no podian estos trabajos dar otro resultado en Francia: las cartas geográficas que representaban el territorio, se diferenciaban las unas de las otras respecto á su estension en 5,818 leguas por término medio, ó sea cerca de una por cuatro; el catastro para conocer la division física y agrícola del pais, no existia; el impuesto que variaba de una á otra provincia en su tipo, en sus condiciones, en su forma y en su cantidad no servia para graduar el valor de los productos naturales ni fabriles; los censos generales de poblacion, sin los cuales no se puede formar una idea exacta de los consumos de un pueblo, eran imperfectos y defectuosos, pues solo contaban las cabezas y hogares sin saberse el número de individuos. Para el cumplimiento, para la realizacion de los deseos de Luis XIV, eran necesarios esfuerzos sobrehumanos; estos no se hicieron ni pudieron hacerse, y casi la fuerza misma de las cosas destruyó el interesante pensamiento de este gran Monarca.

Desde esta tentativa para conocer la estension de la agricultura, y saber la cantidad y calidad de su produccion, se pasó un siglo entero sin ningun progreso positivo en tan interesante materia: solo algunos cálculos mas ingeniosos que sólidos; solo algunas congeturas mas curiosas que útiles de célebres economistas y hombres de estado, pudieron llenar aunque imperfectamente el vacío que presentaba esta parte esencial de la Administracion pública. Entre otros, merecen particular atencion Vauban y Arthur Young por los medios que empleaban para suplir la notable falta que lamentaba aquel Gobierno: acostumbrado el primero á la ciencia de la guerra y á la observacion, hizo detalladamente un reconocimiento topográfico de algunas partes de las provincias occidentales, determinando la estension media á cada clase de terreno en el espacio de una legua de 25 al grado. Ya obtenido ese término, calculó Vauban la superficie total de la nacion especificando la clase de cultivo, edificios, caminos y canales, y los detalles convenientes á una estadística del territorio. Arthur Young, célebre agrónomo inglés, no encontrando en los documentos oficiales de su época la estension de las diferentes partes del suelo de Francia, dividido conforme á su estado físico y agrícola, se valió de un cálculo verdaderamente original para obtener estas noticias. La originalidad del método que empleó, me mueve á dar noticia de él á mis lectores. Cortó un mapa general en tantas partes cuantas divisiones territoriales se habia figurado, pesó despues cada uno de sus fracmentos, y comparando el peso total del mapa con la estencion de la superficie que representaba, determinó la relacion de estos dos términos, y el número de cada peso parcial le dió el de cada especie de terreno.

Estas atrevidas congeturas y el resultado que tuvo el proyecto grandioso de Luis XIV, prueban que ya en aquella época se reconocia la necesidad de la estadística para resolver las altas cuestiones del Gobierno, prueban el estado en que se encontraba entonces esta ciencia, prueban, en fin, los inmensos inconvenientes que se presentan á su formacion si un plan bien concebido, hábilmente dirigido y exactamente ejecutado no neutraliza, y si es pósible, destruye tantas dificultades, tantos entorpecimientos.

En el año 1790, la Asamblea nacional, impulsada por sus miras de nivelarlo todo y de hacer resaltar en todas sus resoluciones la igualdad mas perfecta, al querer establecer un sistema tributario sobre bases justas y racionales, se detuvo en su marcha eminentemente patriótica, concretando la espresion á esta clase de trabajos, por falta de hechos pósitivos que pudieran ilustrarle en materia tan importante. Habiendo entonces recurrido á las luces de un ilustre escritor, M. Lavoisier, solo obtuvo de este economista un documento tan raro y curioso como inútil é inaplicable; presentó un estado con el número de arados que en aquel tiempo existian en Francia, y por este dato congeturó su riqueza territorial. De estos trabajos se infiere que en el espacio de un siglo, la estadística poco ó nada habia adelantado en Francia, puesto que el Gobierno no encontraba otro medio para adoptar sus medidas y ejecutar sus reformas y mejoras públicas, que apelar á hipótesis é inducciones siempre distantes de la verdad, pero únicas á que puede y debe recurrirse cuando faltan datos estadísticos reclamados con inteligencia y estendidos con la exactitud posible.

En tiempo del Imperio, ocupando el trono un gran matemático, un célebre estadista, se dió un impulso admirable á esta clase de trabajos. El genio de Napoleon conoció tal vez mas que otro alguno en aquel pais, la importancia de la estadística; la protegió y elevó al rango de ciencia política, administrativa y oficial, utilizando los adelantos que se habian hecho durante la revolucion; esta época en que tanto bueno hizo la Francia para ser admirada, en que tanto malo practicó para ser compadecida. La obra capital de la division territorial por departamentos, las operaciones del catastro, la distribucion algo regular de los impuestos, los censos de poblacion, una administracion centralizada, el aumento que habia tenido la instruccion pública, podia servir y en efecto sirvieron de poderosos auxiliares á la ejecucion de la estadística general de Francia. A pesar de esto, todas las ventajas referidas se estrellaron contra la falta de plan y la precipitacion de la empresa. La circular dirigida por el ministro Chaptal á los prefectos abrazaba 334 preguntas, exigiendo de estos funcionarios la respuesta en solo dos meses bajo la pena de destitucion. El Gobierno esperó inútilmente la realizacion de su pensamiento; tres años despues, queriendo presentar la situacion del Imperio, solo halló datos generales, muchos contradictorios, y los mas inútiles por falta de relacion entre sí.

La restaurrcion en 1814 con su espíritu de miseria, de resentimiento y de venganza, hipócritamente disimulado, destruyó la obra personal de Napoleon: bastaba que fuera la formacion de la estadística de Francia una empresa por él protegida, para que ciertos hombres dominantes en aquella época de funestos recuerdos, miráran con odio y con desprecio aquellos importantes trabajos, sin tener en cuenta consideraciones de interés público, que mas que las pasiones de partido deben presidir la decision de las altas cuestiones de gobierno. Mas como los hombres de la Restauracion no podian prescindir de tener á la vista ciertos datos, ciertas noticias, pidieron á los prefectos memorias y observaciones á las cuales dieron el título caprichoso, y ri-

dículo tambien bajo cierto aspecto, de *Cuentas-morales*. Bien pronto el Gobierno de aquella época hubo de conocer su error, puesto que al año siguiente adoptó de nuevo el antiguo sistema, como único medio de saber, siquiera aproximadamente, la situacion del pais, aunque estuvo muy lejos de abrazar los buenos principios que hoy reconoce la ciencia como útiles y como exactos. El cuadro que se dirigia anualmente á las prefectos, contenia en sus columnas ocho series de preguntas exigiéndoles una contestacion directa y decisiva; obtuvo únicamente el Gobierno por este método evaluaciones en masa, cálculos en globo, congeturas arbitrarias. Y no paró aquí la persecucion de la estadística: la ignorancia, osada siempre y siempre atrevida, llegó á tal punto en 1826, que Mr. Corbière, entonces ministro del interior, tuvo el atrevimiento de suprimir el censo general del reino, sin que nadie reclamara contra una medida tan funesta. Aquel censo, resultado principal de grandes esfuerzos y no pocos trabajos de épocas anteriores, fue calificado de enfadoso, de innecesario, de inútil. Para reemplazarlo, recurrió el ministerio á estimaciones en globo de la poblacion de los departamentos, sistema que á la sazon estaba en boga, porque el nuevo órden de cosas, no queriendo reconocer los progresos de la sociedad moderna, solo encontraba buenas las doctrinas económicas y administrativas de los siglos XVI y XVII. Con esta sencilla esposicion de las medidas adoptadas durante cierto período de la Restauracion, por hombres que aprovecharon poco las lecciones del infortunio, se puede comprender fácilmente cuál seria la confusion producida por tales medidas, y cuál tambien el carácter de las personas que dirigian los destinos de una nacion de tanto poder y grandeza.

Durante esta proscripcion de la estadística, recibió en Francia pruebas inequívocas de interés y de cariño, de parte de muchos célebres economistas y grandes hombres de estado. La oficina de longitudes y la Academia de ciencias, abrieron un asilo á esta ciencia proscripta por el Gobierno, y en esta última no solo se discutieron con gran resolucion sus principios y teorías, sino que fueron premiadas algunas obras estadísticas sometidas á su exámen. Sucedia con esta ciencia lo que naturalmente sucede con todas aquellas cosas que imprudentemente combaten los Gobiernos, despreciando la pública opinion y la fuerza de las circunstancias. Cuanto mas alarde se hacia de despreciar trabajos *anteriormente* adquiridos, por rechazar sistemas *anteriormente* admitidos, aunque reconocidos como buenos, como exactos, como únicos; tanto mas la opinion pública favorecia esta ciencia, tanto mas se discutia su importancia, tanto mas se reclamaba la adopcion de los buenos principios. Así fue que el ministerio Martignac estableció en 1828 la estadística general de Francia, dándole una organizacion racional y conveniente. Corta fue por desgracia la existencia de aquella oficina, puesto que los acontecimientos que sobrevinieron al poco tiempo destruyeron tan patriótico pensamiento.

En la última revolucion francesa, en la revolucion del año 30, en la revolucion de la gran semana, los hombres y las ideas desplegaron toda su fuerza, su poder, su energía y sus altas ideas. Al ocupar el ministerio el señor Thiers en 1832 se restableció la estadística, y esta vez por fortuna no fue sin eficacia, no fue sin resultados. Desde aquella época, la seccion que en el ministerio de agricultura y comercio se habia creado con el nombre de estadística general de Francia, no ha cesado de enriquecer la administracion con publicaciones llenas de doctrina y de enseñanza. El infatigable celo de su gefe el señor Moreau de Jonnes, con cuya amistad me honro, admirador de sus buenas prendas, entre las que resalta el amor que profesa á la nacion española, ha dado tal impulso á estos trabajos, ha vencido tantas dificultades, que merece con justicia el título de célebre estadista, y el reconocimiento de los amantes de la ciencia. Solo el que conoce los obstáculos que presentan el descubrimiento de la verdad y las investigaciones necesarias para saber la situacion de un pais, su riqueza, su poblacion, sus necesidades, su bienestar, sus virtudes y sus crímenes, puede formarse una idea de los esfuerzos que se han hecho y se están haciendo para mejorar, para perfeccionar esta parte importante de la ciencia administrativa. Mas no se crea por esta relacion que la marcha de la estadística en Francia está libre de obstáculos; que los principios de la ciencia no encuentran entorpecimientos al ponerse en ejecucion, y que los diez volúmenes publicados (1) hasta el dia no adolecen de defectos. Se ha adelantado mucho, es cierto; pero no lo es menos que por todas las personas ilustradas, incluso el mismo señor Moreau Jonnes, se reconoce que todavía se ha de trabajar mucho para perfeccionar esta ciencia. Un buen plan adoptado de nuevo por las lecciones mismas que ofrecen los trabajos que se han hecho; el tiempo, elemento necesario para estas obras; la conviccion en fin de que ni el Gobierno, ni el Parlamento, pueden subsistir sin esta clase de documentos, servirán para adelantar cada dia mas estos trabajos. Los datos del señor Moreau en una empresa tantas veces empezada y concluida sin fruto y sin resultado, ofrecen grande importancia por la estension de las partes que abraza su sistema, á saber; territorio, poblacion, agricultura, minas, industria, comercio interior, esterior, navegacion, colonias, administracion pública, hacienda, fuerzas militares, marina, justicia, cultos é instruccion pública. Terminada esta obra grandiosa, si se termina, como es de esperar, felizmente, ¿qué resoluciones adoptará el Gobierno, que no sean con entero conocimiento de causa? ¿qué espedientes de gravedad podrá resolver, sin tener á la vista cuantos antecedentes necesita? Y aunque adolezca la obra de algunos defectos que la esperiencia y el tiempo disiparán, ¿no ofrece á pesar de esto mas garantías de acierto que las hipótesis, inducciones, evaluaciones y estimaciones en masa, á las que la administracion se veia obligada á recurrir cuando carecia del poderoso auxilio de la estadística, y á la que el Gobierno español tiene que apelar por falta de datos, siquiera aproximados? El Gobierno francés, dando este gran paso, justifica su prevision, acredita su patriotismo, y Luis Felipe podrá tener el orgullo de haberse hecho en su reinado el trabajo que tanto deseó Luis XIV, que tanto ambicionó la Asamblea nacional, y que tanto anheló Napoleon, este genio del siglo XIX.

(1) Aprovecho esta ocasion para consignar aquí mi reconocimiento al señor ministro de agricultura y comercio de Francia; quien al saber que habian sido inútiles mis esfuerzos para adquirir *la estadística general*, me remitió esta obra importante, á pesar de ser escasísimo el número de ejemplares que de ella se conservan. Honra mucho por cierto al Gobierno francés la proteccion que dispensa á los hombres estudiosos, aun profesando opiniones distintas de las de los ministros actuales.

La Bélgica, este pais cuya nacionalidad dudaban muchos pudiera sostenerse despues de su gloriosa revolucion, pero que ha sabido asegurarla y consolidarla enseñando á las demas naciones de Europa los medios de utilizar los elementos de riqueza de un territorio pequeño, fomentando cuanto puede fomentarse su riqueza territorial, mercantil ó industrial, con desembolso de grandes capitales anticipados por cuenta de un Gobierno bien organizado; la Bélgica, repito, ha dado un gran paso en la ciencia de la estadística. Este pais, aunque pequeño en territorio, como llevo dicho, se presenta hoy dia como modelo en la ejecucion de obras de utilidad pública. La revolucion del año 30 le ha colocado entre las naciones independientes de Europa; y es satisfactorio el observar cómo se afana su popular Monarca por consolidar la independencia del pais, y cómo tratan todos los hombres influyentes de aquella nacion pintoresca de marchar á la par, y en algunos puntos á la cabeza de los demas pueblos. No hablaré yo de los trabajos estadísticos que hizo este pais mientras perteneció á la Francia; puesto que siendo un departamento de esta nacion, siguió forzosamente sus vicisitudes y sus progresos. Una suerte tuvo en 1814 el pais conocido hoy con el nombre de la nacion belga; á saber, que el Gobierno de los Paises Bajos, no imitando la conducta de la Restauracion en Francia, continuó en 1814 con perseverancia el impulso que á la estadística habia dado el Gobierno francés durante la dominacion de Bonaparte. Desde luego se organizó en el Haya una oficina central para utilizar los trabajos existentes, y dirigir los que en lo sucesivo debian procurarse. Mas adelante, en 1826, se creó una comision compuesta del Ministro del Interior, presidente, y de otros tres empleados de la Administracion, siendo su secretario el gefe de la seccion central de estadística. A esta comision debe la Bélgica algunas interesantes publicaciones concernientes al movimiento anual de la poblacion durante los años de 1815 á 1824, al del comercio esterior desde 1825 á 1828, al régimen sanitario, á la agricultura, á la meteorología, á las pesqueras y á las minas de carbon. No entraré yo en el exámen de estos trabajos; pues prescindiendo de sus imperfecciones, la jóven Bélgica posee obras mas perfectas y mas conformes á sus necesidades y á los adelantos que la ciencia ha hecho en aquel pais, que tanto merece se le estudie con detenimiento.

Aunque la revolucion de 1830 interrumpió la série de estudios que dirigia el Gobierno de los Paises Bajos, afortunadamente no fueron abandonados por mucho tiempo, porque el Gobierno provisional con fecha 4 de enero de 1831, encargó al Ministro del Interior la continuacion de los trabajos de la estadística general de Bélgica; mas los obstáculos que se presentaron, la falta de centralizacion y de plan en las investigaciones originaron bastante confusion en los documentos que en aquella época se publicaron: cada ministro se afanó á redactar la parte de la estadística que mas directamente correspondia á su departamento; pero todas las publicaciones se resintieron de falta de combinacion en los esfuerzos: merece sin embargo honrosa escepcion el Ministro de Hacienda, quien en 1839 publicó, aunque imperfecta, la estadística territorial de la Bélgica, presentando la superficie de su suelo, sus diferentes clases de cultivo, la estension de sus caminos y canales, y los demas pormenores, todos ellos del mas alto interés, que contiene el catastro de aquella época.

Semejante desórden reclamaba una pronta y eficaz medida de parte del Gobierno, dando una buena direccion á todo este movimiento, á toda esta actividad en las investigaciones estadísticas: el pensamiento era grande; pero los medios adoptados para su realizacion no han correspondido á las esperanzas que de sí propio hiciera concebir el mismo ministerio. En 1841 se creó una comision central de estadística en el ministerio del Interior, encargada de dar á esta ciencia una direccion uniforme, de fijar sus principios, de marcar la estension de sus investigaciones, y de formar un plan, en cuanto cabe, perfecto. El objeto principal, la idea dominante fué centralizar los conocimientos y esfuerzos aislados de cada ministerio, para sustituir la unidad y la armonía á la divergencia de las publicaciones, para dirigir, en fin, la estadística general del pais, marcando su verdadero dominio. Pero por una chocante contradiccion, en el mismo decreto se encuentra un artículo que deja al juicio, al arbitrio de cada ministro la facultad de conformarse ó no con las observaciones que la comision central le presente, acerca del ramo de la estadística que en su departamento se redacta. Esta es la causa de que no se realice completamente el gran pensamiento de la centralizacion de los trabajos, y que la ciencia en la práctica no corresponda al desarrollo que las teorías han recibido en Bélgica. Se ha creido tambien que la institucion de comisiones de provincia podria contribuir á adelantar el resultado de la empresa, no queriendo conocer que el vicio estaba en la índole misma de la comision central. Asi es que en 1843 se creó en cada provincia una comision especial de estadística bajo la presidencia del Gobernador ó Gefe político, encargada de dar un impulso útil á sus trabajos, de examinar y discutir los materiales antes que sean trasmitidos á la Administracion superior. Tanto estas comisiones como la central están compuestas en su mayor parte de empleados públicos sin aumento de sueldo, ni obvencion alguna, obteniendo solo por recompensa la consideracion pública y la satisfaccion interior de contribuír al bien de su patria. A pesar de todo, la comision central ha superado muchos obstáculos y desde su creacion publica el movimiento anual de la poblacion, todavia con mas detalles y pormenores que los que contiene la misma clave de documentos que se publican en Francia. La corta estension del territorio belga, y la accion mas eficaz por consiguiente del Gobierno en todos los pueblos del reino, contribuyen á este escelente resultado. A pesar de tantos esfuerzos, á pesar de que dado el impulso por la Administracion, los amantes de la estadística se han entregado con entusiasmo al estudio de sus teorías y á la resolucion de sus problemas; á pesar de hallarse al frente de los trabajos un hombre respetable, un hombre de semblante frio y de fé ardiente para todo cuanto tiene relacion con la prosperidad de su pais, el Sr. Quetelet (1) que por medio de sus numerosos escritos, ha ilustrado muchas

(1) El Sr. Quetelet es presidente de la comision de estadística. No es posible encontrar una persona mas amable ni mas obsequiosa con los estrangeros. Yo he tenido la honra de conferenciar varias veces con este estadista tan distinguido, y he debido admirar la profundidad de sus conocimientos y la exactitud de sus observaciones. Este apreciable belga, lo mismo que mi recomendable amigo el Sr. Lecocq, cónsul general de Bélgica en España hace dos años, ansian viva-

cuestiones obscuras de la estadística, á pesar, repito, de tan combinados esfuerzos, la Bélgica carece de un censo general, conforme á los principios que la comision ha ensayado con tan feliz éxito en el censo parcial de la poblacion de Bruselas de 1842. De suerte, que Bélgica, esta nacion tan adelantada, este pueblo laborioso, no tiene otro censo general de su poblacion que el de 1829, último documento de esta especie que posee aquel Gobierno. Afortunadamente, la Bélgica podrá muy en breve aplicar á todos los pueblos los mismos datos que con tantos detalles ha presentado para la estadística de la capital, puesto que, las cámaras acaban de votar la suma de 100,000 francos para que se proceda á la renovacion del censo de 829 en el presente año. Es cierto que esta operacion exige bastante tiempo y ofrece no pocas dificultades; pero ante la constancia de los hombres de aquel pais, ceden toda clase de dificultades.

El Ministro de Hacienda publica anualmente un precioso libro con abundantes datos sobre el movimiento del comercio esterior, libro que ha satisfecho al Gobierno, á las Cámaras y á los particulares por su claridad, por su estension, siguiendo el método que observa la Direccion de Aduanas de Francia, cuyos modelos é instrucciones han servido de norma á la Administracion belga. Tambien el Ministro de Gracia y Justicia dá á luz de tres en tres años la estadística criminal con los mas curiosos é importantes detalles que pueden servir para conocer la moralidad de los belgas. Por una razon que ni se comprende, ni se esplica en este pais en que la agricultura ha llegado hasta el último grado de perfeccion; en este pais en que la industria se ha desarrollado de un modo estraordinario y sorprendente, la estadística agrícola é industrial han estado en el mas completo abandono: la comision central ha conocido esta gran falta, se ha encargado de su formacion, y en el dia se ocupa con grande actividad en los trabajos preparatorios para la presentacion de un cuadro que manifieste la fuerza de aquella nacion en estas dos partes importantes de riqueza pública, la agricultura y la industria. La Bélgica ha adelantado mucho en esta clase de estudios, pero le resta todavia mucho que hacer, si las medidas que adopte su Administracion han de tener un carácter de acierto, de verdad y de justicia.

Cuando la Inglaterra, fria calculadora, hacia toda clase de esfuerzos para obtener datos estadísticos y con ellos conocer la fuerza de su riqueza á fin de no verse defraudada en sus gigantescas empresas: cuando la Prusia, la Holanda, la Alemania, la Italia, y hasta la misma Rusia y en mas lejanos paises los Estados Unidos, á cuya nacion debe hoy la ciencia grandes adelantos, y la resolucion de no escasos problemas difíciles y complicados, hacian grandes esfuerzos para adquirir con la mayor perfeccion posible datos importantísimos, no podia permanecer la España indiferente á este movimiento intelectual, no podia desatender esta parte importante de la administracion pública, no podia olvidar este grande elemento de su fuerza y de su poderío. No ciertamente: al comparar los esfuerzos de nuestro Gobierno con los de las naciones que acabamos de describir, me asaltan en el momento dos ideas con sentimientos bien distintos, bien opuestos, de satisfaccion y de pesar: de satisfaccion, al observar cómo nuestros antiguos gobernantes cuidaban con celo la adquisicion de noticias estadísticas; de pesar, al recordar que los ministros de nuestra época, los actuales y los anteriores, los moderados y los progresistas, salvas muy pequeñas escepciones, nada hacen, ya que no desprecien un ramo tan importante.

La España, debo decirlo con orgullo, fue la primera nacion entre todas las anteriormente citadas, que conoció la necesidad de adquirir en todos sus detalles los datos que justificasen el estado de su poblacion, y su riqueza: en honor de nuestro pais debe decirse; cuando nada hacian los demas pueblos, cuando ni directa ni indirectamente demostraban la importancia de estos trabajos, la España estendia sus formularios, pedia las noticias, combinaba los resultados, deducia sus observaciones, adquiria el conocimiento de su fuerza y hacia desde luego aplicaciones para mejorar el servicio público y hasta reformar su legislacion, despues de un exámen detenido. Léanse las Córtes de Toledo y allí veremos á sus representantes en el siglo XV, esta época de brillante civilizacion para la España, de ignorancia para otras naciones que hoy se dicen mas que nosotros civilizadas, acordar la primera operacion que se practicó con semejante objeto para la *iguala de las provincias.* Imperfectos se considerarán sin duda los datos entonces obtenidos, si se comparan con los que hoy pudieran presentar la Inglaterra y los Estados Unidos, la Bélgica y la Francia. Pero bien puede decirse sin temor de que nadie lo desmienta, que ninguna nacion obtuvo mejores resultados ni en aquella época, ni hasta casi terminado el siglo XVIII. Reconocida en España de muy antiguo la necesidad de la adquisicion de estos datos, todos los gobiernos recomendaron su importancia, y todos reclamaron con mas ó menos acierto, y tambien con mas ó menos celo se estendieron por las dependencias del Gobierno, por las corporaciones ilustradas y hasta por particulares instruidos, los datos capaces de fijar la opinion en este punto, segun los adelantos en que entonces estaba la ciencia de la estadística.

En el año de 1575 dispuso el Rey D. Felipe II una operacion importante *para la exacta descripcion de los pueblos de España*; este trabajo no se concluyó por desgracia; sin embargo, se reunieron importantes materiales; las noticias que llegaron tenian bastante método, y si bien resalta en aquellos escritos el espíritu de la época, y hasta en cierto modo se ve retratado en ellos el carácter de aquel Monarca, puesto que en las noticias remitidas figuran muchos datos eclesiásticos, muchas noticias de milagros, muchas descripciones de reliquias; sin embargo, contienen interesantes datos de vecindario, de riqueza, de algunas poblaciones y hasta de instruccion, que hacen recomendable aquel trabajo por la época en que fue principiado, por el método que contiene. Ojalá que las descripciones se hubiesen estendido á

mente, en el interés de los dos paises, ver estrechadas las relaciones de dos pueblos que fueron en otro tiempo hermanos, y que á no dudarlo desearian ser amigos y aliados. Tampoco concluiré esta nota sin dejar consignada mi gratitud al Gobierno belga y á la comision de estadística por las obras curiosas y de no escaso valor que me entregaron cuando estuve en aquel pais, ó me han enviado directamente á España. Es muy grato para un proscripto encontrar tanta proteccion y tan buenos amigos en el estrangero.

todos los pueblos de España! ¡Ojalá que se hubieran estudiado detenidamente aquellos datos! ¡Ojalá se hubiera reconocido aquella coleccion de noticias importantes, como la base de una estadística, en el estado que en aquella época podia obtenerse, para reclamar nuevos documentos, para hacer nuevas combinaciones, y para no abandonar en el porvenir ni un solo instante este importantísimo trabajo No sucedió así por desgracia; aquellos datos de nada sirvieron: si fueron perdidos, como realmente lo fueron en interés de la administracion pública, se consideraron despues, por desgracia, como documentos de mera instruccion para que figuraran en la biblioteca, y allí pudieran estudiarlos los hombres instruidos sin utilizarlos los empleados del Gobierno.

Yo encontré estos trabajos en la biblioteca del Escorial por indicacion de su ilustrado bibliotecario; pero no estando allí reunidos todos los datos que se habian recogido en tiempo de Felipe II, me dijo el mismo Señor, que los tomos restantes se hallaban en el archico de Simancas; di entonces algunos pasos con el Gobierno para que vinieran á Madrid estos trabajos, dignos de ser examinados á pesar de los defectos que contienen, no perdiéndose de vista la época en que fueron reunidos.

Ni en el reinado de Felipe III, aunque príncipe pacífico; ni en el de Felipe IV, algo mas aficionado á las guerras que su padre; ni en el de Carlos II, obligado á sostener una lucha bastante prolongada; ni en el de Felipe V, en el que corrió abundante la sangre española; ni en el de Luis I, muerto en hora temprana, tal vez para mal de nuestra patria, nada adelantaron los trabajos estadísticos: la preocupacion de algunos monarcas que causaron graves males á nuestro pais, como la de Felipe III al espedirse el decreto de proscripcion contra los moriscos; las guerras entonces sostenidas, alguna vez, mas que por el interès del Estado, por rencillas miserables de familia, impidieron sin duda aprovechar los datos reunidos por Felipe II y seguir reclamando las mismas noticias de otros puntos con nuevos datos que perfeccionasen cada dia mas las anteriormente recibidas. En tiempo de Fernando VI, de este monarca á quien no se puede negar la gloria de haber corregido no pocos abusos, y haber promovido cuanto estuvo de su parte la riqueza pública, bajo la administracion del célebre marqués de la Ensenada, se adoptaron instrucciones redactadas con bastante tino y materia para formar un catastro general, en el que no solo constara con los posibles detalles la poblacion de España, sino que tambien se espresase el valor de su riqueza imponible, á fin de ensayar un nuevo sistema tributario, estableciendo *la única contribucion.* En ese trabajo se observa que el marqués de la Ensenada conocia lo que no han querido conocer muchos, ó la mayor parte de los demas ministros españoles, á saber; que no es posible obtener datos estadísticos, no diré exactos, pero ni siquiera aproximados, sin fijar mucho la atencion en este ramo, sin dedicarse á él con preferencia, y sobre todo sin gastar considerables sumas de dinero. Ciento cincuenta volúmenes se formaron con las noticias remitidas, que presentan con bastante exactitud la situacion del pais en aquella época, y no bajaron de cuarenta millones los que se invirtieron con el solo objeto de evitar se cometieran injusticias, al generalizar y metodizar el nuevo impuesto. Tampoco descuidó Cárlos III estos trabajos, si bien los esfuerzos de su administracion se dirigieron mas particularmente á obtener noticias generales sobre la poblacion y la industria española. En el reinado de Cárlos IV, abundante en intrigas interiores, que no es este el oportuno momento de calificar, y en grandes reveses que sufrió nuestra patria, víctima de las rivalidades de la Francia y de la Inglaterra, hubiera sido disimulable que nada se hubiera hecho, que nada se hubiese adelantado en el importante ramo de la estadística. No fue así por fortuna; cualesquiera que fueran las circunstancias personales de Cárlos IV, no puede desconocerse que se observaba en aquel Monarca una decidida inclinacion á la proteccion de los españoles, a la prosperidad de esta nacion tan sufrida en todo tiempo. En el año de 1797, cuando la España habia ligado en mi juicio imprudentemente su suerte, y en cierto modo su porvenir á la suerte y al porvenir de la nacion francesa, se disponia un trabajo vasto y prolijo para clasificar la poblacion, trabajo curioso para la época, importante por sus resultados, á pesar de los defectos que contiene, y que hasta entonces mismo fueron reconocidos por el Gobierno y por las personas mismas que ausiliaron sus tareas. En el mismo reinado se emprendió otro trabajo de igual clase, bien que en mayor escala: *el censo de frutos y manufacturas de España é islas adyacentes con reflexiones importantes sobre la estadística de cada una de las provincias, hecho por el Departamento del Fomento general del reino y de la Balanza del comercio.* Este importantísimo trabajo, y no vacilo en calificarle de este modo, se refiere al año 1799. Para dar una idea de los puntos que abrazaba esta obra útil y curiosa, copiaré las mismas palabras que figuran en su segunda página: «en estos documentos se contiene una razon de los frutos y de las manufacturas que »ha producido cada provincia en dicho año; sus precios corrientes; la cantidad que ha consumido y sobrado; »la proporcion que hay entre los productos y la poblacion y entre esta y la estension territorial; y asimismo »los lugares en donde se hallan establecidos los artículos principales de la industria: elementos todos sin los »cuales no es dado el conocer ni aun por aproximacion, el estado interior del Reino y de sus riquezas.» Y no se crea que hago yo el elogio de este trabajo, porque le considere perfecto y acabado; nada de eso: en él hay grandes defectos; muchos datos remitidos eran inexactos; las ilustradas personas que componian el Departamento de la Balanza y de comercio lo reconocieron así; pero era este el primer trabajo que se habia hecho comprendiendo todos los ramos que abraza la estadística, presentando datos para toda la nacion, para todas las provincias, y hasta para los pueblos mas importantes con espresion de toda clase de producciones. Este trabajo debió ser la primera piedra del grande edificio que se levantara en España á un monumento que pudo ser el orgullo de los españoles y la envidia de esas mismas naciones estrangeras, cuyos escritores vilipendian hoy á la nacion española, de la que tantas cosas han tenido que aprender en épocas para nosotros de mas felicidad y de mas gloria, entre ellas la que me ocupa en este momento. Convertido por el mismo rey Cárlos IV el Departamento del Fomento general del Reino y de la Balanza de comercio en una *Direccion de estadística*, grandes esperanzas debieron concebir los amantes de esta ciencia al ver la proteccion que la dispensaba

aquel Monarca, al mirar aprobado en 19 de mayo de 1802 un reglamento muy meditado para metodizar los trabajos, utilizar las noticias y ofrecer grandes y seguros resultados. Las injustas pretensiones de la Francia, ó mejor dicho, la desmedida ambicion de Bonaparte, fomentó los disgustos y las desavenencias de la real familia, introdujo la desconfianza en este pais, que no envidiaba por cierto las glorias de la nacion francesa, y provocó muy luego la guerra mas injusta, por los medios mas innobles empezada, con mas encarnizamiento sostenida, y con mas gloria para las armas españolas acabada, que cuantas han podido presenciar las generaciones pasadas. Estas fatales circunstancias vinieron á destruir, como uno de los muchos males que sufrió el pais en aquellos tiempos, la legítima esperanza que los españoles amantes de su patria hubieron de concebir, al ver en tan buen camino al Gobierno, á sus dependencias, y á no pocos particulares.

La España desde el año 8 al 14, nada pudo hacer por aumentar los datos estadísticos; harto hizo con sacar ilesas de una lucha tan terrible su dignidad y su independencia. Restablecida la paz se cometió un error gravísimo, al no querer tomar como punto de partida el trabajo de 1799 impreso en 1803, procurando ante todo apreciar el desarrollo que la poblacion y aun la riqueza pública habian tenido, á pesar de los desastres de los 16 primeros años de este siglo.

En el año de 1817 se espidieron tambien á los Intendentes de las provincias varias instrucciones para formar la estadística general de España, y aunque es cierto que produgeron algunos resultados, los trabajos quedaron imperfectos, ya por la indolencia de algunas autoridades, ya por las vicisitudes políticas que sufrió el pais á poco tiempo: guiado por la mas rigurosa imparcialidad al escribir esta obra, no dirigido nunca por espíritu de partido, sin afecciones y sin odios, debo hacer justicia al señor Garay que preparó con celo é inteligencia estos trabajos. Si no correspondieron á sus esperanzas los resultados, no por eso debe negarse que adquirió como estadista, títulos de aprecio y consideracion por parte de los hombres amantes de la ciencia. No pocos años transcurrieron en España, sin que se pensara seriamente en seguir la senda trazada por Felipe II, Fernando VI y Cárlos IV, puesto que si se esceptuan los esfuerzos hechos con escasos resultados, para adquirir el estado de la poblacion desde 1828 á 1833, nada hicieron los ministros de Fernando VII absoluto. La guerra civil en que se vió envuelto este pais despues de la muerte de este Monarca, tal vez no haya permitido al Gobierno dedicar parte de sus esfuerzos á la adquisicion de los datos necesarios para apreciar la riqueza del pais; necesidad hoy mas que nunca reconocida por los obstáculos que halla el Gobierno para la imposicion de contribuciones, y para la alteracion de su sistema monetario. En el año 1841, formando parte de la regencia provisional mi apreciable amigo don Manuel Cortina, animado del mas vivo deseo por la prosperidad de su patria, concibió el pensamiento de reunir en pocos dias los datos necesarios para apreciar la riqueza pública: demostró entonces el señor Cortina tener mas celo que conocimiento exacto de los obstáculos insuperables que encuentra siempre este trabajo; y si bien las medidas que adoptára, á primera vista parecia debian proporcionar noticias bastante exactas, hubo de conocer muy luego que el interés local ó individual destruye con facilidad suma los esfuerzos mas bien combinados de un Gobierno. No fue feliz el señor Cortina en estos trabajos; pero le queda la grata satisfaccion de haber demostrado su interés por un ramo tan importante de la administracion pública, y de haber hecho cuanto podia hacer un Ministro que deseaba obtener datos en breve tiempo, sin tener á su disposicion fondos necesarios para la direccion y ejecucion de los trabajos y la fiscalizacion correspondiente.

Mas adelante, otro consejero de la corona no menos celoso, D. Ramon Calatrava, dió grande importancia á estos trabajos, reuniendo noticias de cada una de las provincias, con el nombre espresivo de *Matrícula Catastral*. El deseo de este Ministro fue grande, su intencion plausible, y el resultado de sus trabajos aunque imperfectos, útil bajo cierto aspecto. Las Matrículas no fueron redactadas por un plan uniforme; este es el primer inconveniente: fueron escritas con precipitacion; esta es su segunda desventaja: no han sido estudiadas despues combinando los datos y comparando los resultados, reconvencion que no se dirige, ni puede dirigirse al Sr. Calatrava; este es el tercer vicio. A pesar de estos lunares, el Ministro hizo un servicio al pais, formó una coleccion de datos que merecen ser estudiados, que yo he examinado muy detenidamente, y que he utilizado sobremanera procurando conocer sus defectos. En 1843 ocupando el ministerio de Hacienda el honrado y laborioso D. Mateo Miguel Ayllon, quiso dar á la estadística toda la importancia que reclama la época presente, y hoy que ha fallecido este virtuoso ciudadano, debo consignar en este escrito, que siempre le hallé dispuesto á dispensar todo género de proteccion á cuantas medidas en el círculo legal se propusieran, para organizar los trabajos y asegurar su adquisicion en las épocas sucesivas. Convencido de que no era posible tener seguros resultados sin que una reunion de personas instruidas, bien como comision, bien como seccion de uno de los ministerios, dirigiese los trabajos, nombró cinco personas, una de ellas con el carácter de presidente, la insignificante que escribe este prólogo, no tan solo con el objeto de reunir desde luego todos cuantos datos existen en los archivos desde el siglo XV hasta nuestros dias, y procurar se perfeccionasen con los que nuevamente pudieran reclamarse, sino con el de trabajar y presentar en su dia un proyecto de ley que diera estabilidad á la comision de estadística como cuerpo administrativo, y marcara sus atribuciones para ser obedecida por las distintas dependencias del Gobierno. Hizo mas el Sr. Ayllon; no habiendo querido yo aceptar el sueldo de 50,000 rs. que me fué asignado como presidente de la comision, le destinó por indicacion mia, para que dos jóvenes de conocida instruccion pasasen á estudiar en el estrangero la teoría de la ciencia con todas sus aplicaciones, encargados muy particularmente de examinar, tanto los obstáculos que habian opuesto los pueblos para facilitar las noticias, como las medidas adoptadas por el Gobierno para vencer esta resistencia. Los elegidos fueron mis apreciables amigos D. Juan Bautista Trupita y D. José Magaz, jóvenes que han hecho sus estudios en Francia agregados como oficiales al ministerio de agricultura y comercio en su seccion de estadística, habiendo merecido del Ministro y del Gefe de aquella, pruebas inequívo-

cas de su aprecio, jóvenes que están hoy en Bélgica estudiando y admirando los adelantos que hace allí la ciencia, jóvenes en fin que despues de haber visitado la Inglaterra, podrán venir á España para auxiliar, ó tal vez para dirigir los trabajos estadísticos.

La comision de estadística, despues de haber reunido bastantes materiales, presentó al Sr. Carrasco una memoria sobre los trabajos que habia hecho y el proyecto de ley que se le habia encargado. El dia 1.° de febrero de 1844 en que, aunque presidente de la comision de Estadística y vicepresidente del congreso de Diputados, fuí conducido á un calabozo de la cárcel de Corte de esta Villa por acuerdo del consejo de ministros, en que figuró el mismo Sr. Carrasco, puso término á mis trabajos estadísticos en aquella comision; pero exige la imparcialidad que yo manifieste que cuantas veces ví al Sr. Carrasco, ya para entregarle la memoria, ya cuando sobre ella tuve con este Ministro algunas conferencias, le hallé siempre dispuesto á realizar el pensamiento del Sr. Ayllon, y á prestar todo su apoyo á las personas que pudieran contribuir á la adquisicion de los datos necesarios. Posteriormente, nada se ha adelantado ni ha podido adelantarse; la comision en su existencia precaria, no tiene fuerza ni prestigio: los empleados en su mayor parte se han retirado de la oficina, y por grande que sea el celo de mis antiguos compañeros, nada útil, nada provechoso podrán hacer, mientras el Sr. Mon no resuelva en interés del servicio público, si esa comision debe continuar sus tareas con un carácter de estabilidad que hoy no tiene. Suprimida la comision por una real órden estensiva á todos las de su clase, existiendo por una consideracion de necesidad del momento, sus servicios no pueden dar resultado de ninguna especie (1).

Concluida la ligera reseña sobre la marcha de la ciencia de la estadística en diferentes paises, la idea que ocurre á todo Español, es la de vindicar para su patria la gloria de haber sido la primera de cuantas hoy figuran como naciones en el mundo civilizado, que dispuso, preparó y obtuvo trabajos estadísticos de alguna importancia. ¿No ha de servir de satisfaccion á los españoles, ver á las Córtes del siglo XV reclamar trabajos estadísticos; ver á Felipe II reunir datos importantes; ver á Fernando VI obtener curiosísimas noticias, mientras que la Francia de Luis XIV solo recojia amargos desengaños en los datos que recibia de sus intendencias, ó impugnacion de sus trabajos en el mismo silencio de sus dependientes? ¿No ha de ser grato para nuestro pais ver en el reinado de Cárlos III reunidos documentos curiosos de poblacion y de industria, cuando la Asamblea nacional de Francia mendigaba de Lavoisier el dato de los arados? ¿No es altamente honroso para España el haber reunido las importantes noticias de 1799 cuando el Directorio no habia podido obtener dato alguno estadístico de importancia? Pero en esta época por desgracia cesan sobre este punto las glorias de nuestra patria, y desde este momento principia una série de años en que otras naciones han adelantado, al paso que la nuestra ha retrocedido. Nosotros no hemos mejorado el trabajo de 1799; los demas pueblos han hecho adquisiciones importantes con los esfuerzos de sus gobiernos, gastando inmensas cantidades. Yo solo deseo que los hombres que ejercen influencia en los destinos de este pais, den á esta parte de la administracion la importancia que merece, para volver á ocupar el lugar que nunca debimos perder, á pesar de las guerras estrangeras que hemos sufrido, y de las luchas intestinas que en este siglo hemos sostenido por conquistar nuestra libertad, nuestra independencia.

Volviendo de nuevo á la esplicacion de los puntos que comprenderá mi Diccionario, deberé decir, que presentará el estado de la instruccion pública, de la beneficencia, de la criminalidad, de los negocios contenciosos civiles, de la industria, del comercio, de la navegacion, de la estension del territorio, de la poblacion, de la riqueza territorial y de las contribuciones.

Para dar una idea de la instruccion pública, figurará en la obra un artículo sobre cada provincia en que se comprenda: 1.° el número de partidos en que se divide, con el de sus vecinos; escuelas de enseñanza primaria superior, elemental é incompletas, divididas en públicas y privadas, con distincion de niños y niñas, número de alumnos, el de maestros y maestras, con título ó sin él, espresando si ejercen ó no algun oficio, la cantidad á que asciende la dotacion de los unos y de los otros, si consiste esta en dinero ó frutos; escuelas que tienen edificios propios, y las que no los tienen: 2.° otro estado demostrativo de los institutos de segunda enseñanza que haya en la provincia, el cual comprenderá las diferentes enseñanzas que abrazan, número de profesores y su dotacion anual, el de alumnos que concurren á cada clase y el precio de la matrícula; rentas del establecimiento con espresion de las que son fijas ó eventuales, cantidad á que ascienden, y si el local es propio del Estado ó arrendado: 3.° otro estado correspondiente á los seminarios conciliares, igual al anterior, sin otra diferencia que el espresarse el número de los alumnos internos, la pension que pagan, y el de los que disfrutan beca de gracia ó de media gracia: 4.° en las provincias en que haya universidad, facultades ó colegios prácticos de medicina, se manifestará tambien por medio de estados el número de alumnos que concurren á cada clase, el de los catedráticos, sustitutos y profesores agregados, el de grados de bachiller, de licenciado y de doctor, conferidos desde el curso escolar de 1843 á 1844: si hay gabinetes de física, anatomía y laboratorios de química; tambien se dirá si existen escuelas especiales de cualquier género, academias, sociedades económicas, liceos, bibliotecas, museos etc. Examinando todos estos datos, comparándolos entre sí, para conocer el estado de la instruccion de las provincias, y procurando

(1) Pocos dias antes de mi desgracia de 1.° de febrero, propuse y aprobó la comision crear dos cátedras de estadística; este pensamiento sin duda hubo de ser posteriormente abandonado: por fortuna la Sociedad Económica Matritense, á quien pago este tributo de reconocimiento, ha abierto una cátedra de dicha ciencia, que desempeña D. José María Ibañez, secretario de la comision de estadística desde el principio. Es el señor Ibañez uno de esos hombres que por un esceso de modestia quieren vivir en la oscuridad, pero cuyos talentos debe aprovechar el Gobierno, cualesquiera que sean las opiniones de los ministros: recomiendo á mis lectores el tratado elemental de estadística que el señor Ibañez publica, del cual han salido ya dos interesantes cuadernos.

cotejarlos en su dia con los de otras naciones, podrá conocerse la necesidad de fomentar por todos los medios la instruccion de las clases mas miserables de la sociedad, si se quieren evitar los delitos, consecuencia de la ignorancia.

No son menos curiosas é interesantes las noticias que contendrá mi Diccionario relativas á la estadística de beneficencia. Divididos estos establecimientos en hospitales, de convalecientes, de locos, de maternidad, de refugio, de inclusa, juntas parroquiales de beneficencia, hospicios y colegios de huérfanos, procuraré con el mayor esmero presentar el número que hay en cada provincia, espresando si son nacionales, provinciales ó municipales, el tiempo de su fundacion y el nombre del fundador, describiendo ademas todos cuantos pormenores puedan interesar al hombre curioso que desea saber cuanto pueda tener relacion con la suerte que sufren en sus diferentes vicisitudes los desgraciados que apelan á la beneficencia pública. Con los datos que presenta el Diccionario á la par que se recuerda el espíritu católico y filantrópico, virtudes de nuestros mayores, se hará conocer que, si este ramo tan privilegiado de la administracion de un Estado, aparece mas desatendido de lo que pudiera esperarse de una nacion eminentemente religiosa y benéfica, no es por falta de medios con que poder cubrir sus cargas, aunque mayores fueran, sino por falta de una buena estadística que haga conocer al Gobierno los grandes recursos á este objeto destinados.

Penetrado de la grande importancia que en la moralidad de las naciones tiene la estadística criminal, presentaré tambien en el artículo de las respectivas audiencias un trabajo formado segun los mejores modelos adoptados por las naciones mas aventajadas en este ramo de la administracion. No me detendré aquí á discribir los pormenores de este trabajo; pero desde luego diré que comprenderá todo cuanto pueda desearse, porque no limitándome á los datos hasta el dia recogidos, procuraré en el curso de la obra adquirir mas detalladas noticias; siendo mi ánimo, y tengo la firme resolucion de conseguirlo, comparar no tan solamente las audiencias de España unas con otras, unas con otras las provincias, unos con otros los partidos, sino tambien la estadística criminal de mi pais con la de otros que se dicen de mas moralidad y de mas civilizacion, para justificar que la España es mas virtuosa de lo que se cree, mas laboriosa de lo que se la considera. En mis últimos viages, con los datos que yo llevaba, he hecho curiosas comparaciones, y con satisfaccion puedo decir que los resultados son en estremo favorables á la moralidad de los españoles. He dicho que es mi objeto comparar provincias con provincias, partidos con partidos, porque considero de funestos resultados la sola comparacion por audiencias. La audiencia de Madrid es generalmente la que presenta mayor número de acusados; y ¿puede decirse por esto que las provincias comprendidas en el territorio de la audiencia de Madrid son las en que mas delitos se cometen? Si así se dijera, se cometeria una grande injusticia, perjudicando provincias cuya moralidad es conocida y admirada. En buen hora que se diga que en la provincia de Madrid es escesivo el número de acusados: hay en ella una gran poblacion, receptáculo de malhechores, punto de reunion de gente vaga, y no es por consiguiente estraño que con tanta frecuencia se cometan los delitos. Pero ¿cómo la criminalidad que parece en una proporcion espantosa al tratar de esta provincia, se ha de hacer por falta de datos estensiva á la de Segovia, donde habita gente agrícola, pacífica y laboriosa? ¿Cómo cuando tal vez esta provincia tiene la proporcion entre el número de acusados y habitantes de 1 á 400, ha de consentir, que en documentos públicos y solemnes se diga con apariencias de verdad que la proporcion está de 1 á 199, causando en su opinion un considerable perjuicio?

Bastante descuidada ha estado tambien esta parte tan importante de la ciencia de la estadística. Se ha reconocido, por fin, que este trabajo debe merecer una particular atencion del Gobierno, siendo para mí muy sensible haber de decir, que el señor Mayans (1) ha dado instrucciones importantes y ha presentado algunos resultados, ofreciendo un cuadro, aunque inexacto todavía, de la moralidad de nuestra patria. Los hombres de todas las opiniones debieran reconocer, que el interés mismo de las clases menesterosas en las que pueda notarse mas propension al crimen, reclama, que apreciándose debidamente los hechos sociales que deben ejercer influencia en la perpetracion de los delitos, se hagan aquellas leyes que exige la moralidad, el decoro y el buen nombre de la nacion española.

La industria, este gran poder de las naciones modernas, tan floreciente un dia en España, hoy bastante abatida por desgracia, merece un particular estudio en un pais en que, á pesar de lo que digan personas, dignas para mí de veneracion y respeto, se hace preciso que esta parte importante de la riqueza pública se proteja como merece, si se quiere que esa misma agricultura, que por algunos se reputa como esclusiva y única riqueza en nuestro suelo, llegue al grado de prosperidad que ha alcanzado en otros paises industriales. Mis opiniones en la materia son bien conocidas. en mi juicio es muy dificil separar el interés industrial del interés agrícola: á la par caminan su prosperidad y su decadencia en la historia de nuestra patria. He procurado, pues, adquirir las posibles noticias, y las presentaré con los mayores detalles, para que se aprecie su movimiento y se puedan adoptar las medidas de proteccion que sean necesarias, procurando no perjudicar otros intereses no menos respetables.

El comercio de España, tan floreciente en otro tiempo, cuando nuestras espediciones se dirigian al Nuevo Mundo, ha estado en el mayor abatimiento: la escasez de comunicaciones en el interior; la falta de marina que proteja nuestros intereses en los puntos en que puedan correr peligro; la dificultad de presentarnos en concurrencia con otras naciones mas ricas y poderosas, ha hecho que por largo tiempo hayan sido insignificantes nuestras relaciones mercantiles, que de nuevo vuelven á estenderse, merced al genio emprendedor de los españoles, merced al desarrollo de la riqueza pública, merced tambien á la paz general que hoy feliz-

(1) No se considerará parcial esta declaracion en favor del señor Mayans, único ministro del actual gabinete, que lo era tambien del ministerio Gonzalez Brabo en 1.° de febrero de 1844.

mente se observa. El movimiento mercantil, comprendiendo el de la navegacion, le presentaré del año 42, 43 y tal vez del 44, no limitándome á los números que arrojen los datos oficiales, sino haciendo sobre ellos todas las observaciones que en interés de la verdad y en bien de mi pais he debido hacer, para ofrecer datos siquiera aproximados á ella.

Si hubiera de hacer mérito en este prólogo de todo cuanto anteriormente tengo escrito sobre poblacion, de todos cuantos datos he reunido, y de todas las observaciones que se desprenden de estos documentos, larga sin duda fuera mi tarea, y desde luego impropia de este escrito. Inútil es en este momento demostrar las razones que los hombres dedicados á la ciencia de la estadística han tenido para decir, que el conocimiento de la poblacion en sus edades, en sus sexos, en sus condiciones, es el gran dato, es el dato principal para conocer el movimiento de la riqueza pública. Un gobierno que pudiera decir, que conocia en todos sus pormenores la poblacion de su pais, teniendo algunos datos ausiliares sobre industria y sobre comercio, podria desde luego presentar noticias importantísimas, no de uno, sino de todos los ramos principales de la riqueza de un estado. Nada pues debe estrañarse que las naciones que hoy figuran como las primeras en los adelantos de la ciencia estadística, procuren con el mayor esmero y la mas esquisita fiscalizacion averiguar el dato tan necesario del movimiento de la poblacion. En mi último viage por Bélgica leí con sumo gusto la memoria documentada que publicó Mr. Quetelet, presidente de la comision de estadística sobre la poblacion de Bruselas: objeto fue de la crítica de algunas personas y aun de algun periódico aquel trabajo por sus minuciosos detalles; y á la verdad, que me sorprendió esta censura tan injusta como inmerecida. El Parlamento belga ha hecho justicia á los autores de aquel importante documento, al votar 100,000 francos, como he dicho anteriormente, á fin de obtener de los demas pueblos de aquella nacion, los datos que de la capital se han publicado. No hay detalle por minucioso que sea, cuando de la poblacion se trata, que no sirva para conocer la moralidad del pais, el estado de las fortunas, la proporcion de los casamientos, la influencia de los alimentos, las causas que contribuyen á la mayor mortalidad, y otros mil resultados que fuera largo enumerar. Recientemente hemos visto en las Córtes españolas tomar como dato muy principal para la imposicion de una contribucion no pequeña, la poblacion que se atribuye á cada una de las provincias. Pero, ¿sabe el Gobierno cuál sea esta? No por cierto: el Gobierno lo ignora, y lo ha declarado así por medio de uno de los ministros en documento auténtico y solemne. Y sin conocer el estado verdadero de nuestra poblacion, ¿puede el Gobierno imponer con seguridad de acierto contribucion alguna metálica, ni menos estar convencido de la bondad de las leyes para el reemplazo del ejército? El Gobierno no conoce la poblacion de las provincias; el Gobierno ignora el número de mozos sorteables; el Gobierno no sabe la proporcion de las escepciones. Este es el estado, sensible es decirlo, en que sobre datos de poblacion se halla la Administracion pública.

Momento oportuno llegará en que con toda estension, con abundante copia de datos, haya de tocar esta cuestion importantísima, aplicando mis observacionss á algunos pueblos principales, á cada partido judicial, á todas las provincias, y al conjunto de toda España. Por hoy me limitaré á presentar algunos datos sobre la poblacion, no tanto para fijar la verdadera que hoy tiene la España, cuanto para indicar las contradicciones que materia tan importante ofrece. Segun los datos oficiales que tengo á la vista, bien que yo esté muy lejos de responder de su exactitud, la poblacion de España constaba en los siglos XV y XVI de 9.680,191 habitantes; en 1767 de 9.159,999; en 1787 de 10.250,557; en 1797 de 10.541,221; en 1822 de 11.661,865; en 1831 de 11.207,639; en 1832 de 11.158,274; en 1833 de 11.962,767; en 1834 de 12.119,739; en 1836 de 11.800,413, y en 1837 de 12.222,872. (1)

Estos son los datos estadísticos que sobre poblacion tiene el Gobierno; al menos estos son los que yo he podido examinar, adquiriendo la conviccion de que no se han hecho con la fiscalizacion que es indispensable para obtener un documento importante. ¿Debe, pues, fijarse la poblacion en los 12.119,739 habitantes del año 1834, ó en los 12.222,872, dato estadístico obtenido para señalar el número de diputados y senadores que correspondian á cada provincia? No por cierto. Digan lo que quieran los hombres interesados en ocultar la verdadera poblacion de España, el número de habitantes es mucho mayor que el que designan estos dos últimos documentos. En la Gaceta de 14 de febrero de este año, se halla la esposicion que el Ministro de Gracia y Justicia dirige á S. M., presentando el cuadro que ofrece la estadística criminal por lo respectivo al año 1843, y en este escrito, al hacer los cálculos, tomando por tipo la poblacion del 34, ó sean 12.119,739 habitantes, dice el Sr. Mayans, que aunque la proporcion está de 1 procesado por cada 314 habitantes, debe ser de 1 por cerca de 400, porque el número de almas que pueblan la Península é islas inmediatas, escede del adoptado para los cálculos y aplicaciones. En sentir, pues, del Ministro de Gracia y Justicia, adoptando la proporcion de 1 por 400, resultará una poblacion de 15.439,158 habitantes. Estoy muy lejos de creer que esta proporcion, que se ha presentado en el documento á que me he referido, sea exagerada, porque ese y mayor número de habitantes resultará en España, por los datos y observaciones que presentaré en el curso y al fin de mi Diccionario. Esa esposicion de que acabo de hacer mérito, que leí y estudié detenidamente en París, es la prueba mas concluyente de la inutilidad de los datos que el Gobierno posee, y seria el argumento mas terrible contra los hombres que hoy ejercen alguna influencia en los destinos de este pais, si despues de hecha esa confesion, no se procurára por todos medios averiguar la verdadera poblacion, venciendo cuantos obstáculos pudieran presentarse, y haciendo cuantos gastos se consideren necesarios, para obtener un documento que no he vacilado en calificar como el primero, como el principal para conocer nuestra riqueza pública.

(1) Miñano dá á la España en 1826, 3.050,839 vecinos, 13.698,029 habitantes, sin contar el estado eclesiástico ni el militar, fundando este cálculo en datos oficiales que dice pudo adquirir á fuerza de importunidades y dispendios.

Si he visto contradicciones al tratar de la poblacion, si he tenido dudas para adoptar los diferentes datos que he presentado, contradicciones y dudas mayores he observado y me asaltan, al tratar de la riqueza territorial de España. Bello es el clima de mi pais, y envidiable su posicion, bañados como están la mayor parte de sus límites por el Occéano y el Mediterráneo. Nuestro territorio admite toda clase de frutos, presenta todo género de producciones, y con esto solo se conoce su privilegiada naturaleza. La nacion española no es, como han dicho algunos, *esclusivamente* agrícola: puede sin embargo decirse que es *esencialmente* agricultora: debe ser pues examinada con mucha detencion esta parte muy principal de su riqueza pública. Desde el censo de 1799, ningun trabajo se ha obtenido capaz de apreciar ni el producto bruto, ni el producto líquido de la riqueza territorial; porque ha habido interés en España, como lo ha habido, lo hay y lo habrá en Inglaterra, Francia, Bélgica y demas naciones civilizadas, para ocultar la riqueza respectiva de cada familia, de cada pueblo, de cada provincia. Si el Gobierno español pudiese conocer la riqueza territorial, la comercial, la industrial y el capital circulante, muy sencillo seria entonces fijar el tanto por ciento que podia exigirse de la riqueza pública, con la seguridad de que no se lastimaban los intereses de los particulares hasta el punto de ser notablemente perjudicados. Todos cuantos datos tiene el Gobierno; todas cuantas noticias existen, ya reunidas, ya dispersas en varios archivos, en varias oficinas, las he visto yo, copiando aquellos documentos que pudieran serme de algun interés, para apreciar el movimiento de nuestra riqueza pública. Confieso ingénuamente que me han servido muy poco estos trabajos, y que he tenido que apelar á otros medios de probabilidad, de induccion en su mayor parte, para apreciar el estado de decadencia ó de prosperidad de las provincias. En esta tercera época constitucional se ha hecho muy poco ni por las Córtes, ni por el Gobierno, para la adquisicion de datos estadísticos: se han impuesto grandes contribuciones; se han hecho alteraciones en el sistema tributario, sin que ni diputados ni ministros hayan podido justificar que la riqueza pública podia sufrir un aumento de impuestos, ni que era posible hacer, sin comprometer el porvenir del pais y de las mismas instituciones, el tránsito de uno á otro sistema de exigir y recaudar las contribuciones. He leido en el Diario de Córtes todos cuantos discursos se han pronunciado por los Sres. Peña-Aguayo, Orense, Reinoso, Roca de Togores y otros oradores del Parlamento: he leido las contestaciones de los Sres. Mon y Santillan, y he tenido el disgusto de que todas estas personas hayan hablado sin datos ciertos, sin noticias seguras, y reconociendo desde luego la falta de la estadística para apreciar la verdadera riqueza territorial de España. Esta nacion es rica, decian los unos, y por consiguiente puede pagar mayores contribuciones; esta nacion es pobre, contestaban los otros, y es imprudente gravarla con mayores impuestos. Si al menos unos y otros hubieran levantado enérgica su voz para reclamar del Gobierno, como medida de primera necesidad en el órden administrativo, la preparacion de trabajos para conocer la riqueza pública en todos sus pormenores, alguna ventaja hubiera resultado de esta discusion que ha revelado tanta incuria, por parte de los ministros actuales y anteriores, tanta escasez, tanta falta de los datos que hoy poseen no solo la Inglaterra, Francia, Bélgica y Estados Unidos, sino la Alemania, la Prusia, la Holanda, y aun en parte la misma Rusia. Hay mas todavía: en España recientemente, se ha verificado un acontecimiento que no se ha estudiado con detencion, resultando por ello una conocida injusticia al apreciar hoy, del modo que se aprecia, la riqueza pública. Hablo de la supresion del diezmo. Esta medida, objeto de tanta censura para unos, y de tanto elogio para otros, que, como yo votaron la supresion de este impuesto, ha alterado considerablemente la proporcion con que anteriormente se pagaban las contribuciones. No es mi ánimo hoy designar con sus nombres las provincias: un dia llegará en que mi deber, como escritor imparcial, exija este sacrificio, y no cederé ciertamente por ningun género de consideraciones. Por hoy me limitaré á decir, que son bastantes las provincias en que el importe del diezmo, aun mal pagado, presentaba una suma mayor que la de todas las contribuciones, inclusa la del culto y clero; al paso que otras continuaron satisfaciendo seis, ocho, diez, doce, catorce y mas millones, sobre la cantidad que produjo el impuesto decimal. Cuando esta revolucion se ha obrado en un elemento tan principal de la riqueza pública española, no es posible caminar con acierto, sin apreciar debidamente los resultados de estos cambios; marchar como hoy se hace, es tal vez, con la mejor buena fé, comprometer el porvenir de algunas provincias, y preparar, con la mejor intencion sin duda, la ruina completa de alguno de los ramos de la riqueza pública. Confieso que me asaltan grandes temores al ver próximo el ensayo de un nuevo sistema tributario, coincidiendo desgraciadamente con el aumento de contribuciones, y al ver sobre el Gobierno la terrible responsabilidad con que le han cargado las Córtes, de designar las cantidades que á cada provincia corresponden. Yo que amo sinceramente mi patria, porque soy español, sin especial apego como escritor á esta ó la otra provincia, por mas que como particular tenga afecciones con aquellas á quienes he debido en distintas épocas pruebas inequívocas de cariño, temo que alguna ú otra se lastime, temo que alguna ú otra se pierda. Y lo temo y lo siento tanto mas, cuanto mi opinion es, y no vacilo en anticiparla al escribir este prólogo, que la nacion española se halla en el camino de la prosperidad en su agricultura, en su comercio, en su industria, no tan solo en las grandes poblaciones, donde á la vez es ficticia la riqueza, sino hasta en los pequeños pueblos, donde se han aumentado las producciones, sin que *hasta ahora* al menos, hubiesen crecido los impuestos. La nacion prospera; y aunque de hombre revolucionario se me tache, insisto en sostener que prospera por los beneficios de la revolucion; pero está la España en el principio de la prosperidad, en la infancia del desarrollo de sus intereses materiales, y por eso siento en el alma que no se haya consultado esta circunstancia importantísima, para que no se ahogue al nacer su ventura, para que no se destruyan al presentarse los elementos de su felicidad. La agricultura estiende sus productos; la industria se ostenta en provincias que antes no la conocieran; el comercio se vivifica, como consecuencia inmediata; pero esta prosperidad de la agricultura, del comercio y de la industria, como he dicho antes principia; exigiendo, y exigiendo imperiosamente, no la proteccion fraseológica del Gobierno, sino la adopcion

real y positiva de medidas, que impulsen cuanto posible sea el interés individual, para obtener mayor aumento de riqueza imponible ¿Qué le importa á la agricultura tener como tiene mayores productos, si estos se hallan estancados por falta de comunicaciones que faciliten los mercados? ¿Qué le interesa á la agricultura ver grandes almacenes de cereales, si el contrabando impide la venta y el consumo de los trigos, reducidos al mas ínfimo precio? ¿Qué será de la industria, aun la nueva que en otras provincias, fuera de la Cataluña, se presenta, si con mano fuerte no se prohibe el fraude y no se facilitan los consumos? El interés individual aparece con grande actividad, aumentando la riqueza pública; y el Gobierno, en mi pobre juicio, tal vez erróneo (no tengo la pretension de infalibilidad), en vez de aceptar el progreso de los intereses materiales para imponer nuevas contribuciones, causando acaso graves perjuicios, debió ver en este movimiento una obligacion poderosa que las circunstancias mismas le imponian, de proteger el desarrollo, para aumentar la riqueza imponible, y acordar *entonces*, *y solo entonces*, nuevos y mayores impuestos. Ojalá que yo sea falso profeta; que las contribuciones puedan cobrarse; que la riqueza pública *hoy* lo consienta; que sus fuentes principales no se agoten, y que los elementos de prosperidad nacional, lejos de disminuirse, crezcan: lo deseo vivamente; pero, como he dicho antes, temo que lo contrario suceda, y este temor le abrigan tambien muchos de mis colaboradores á quienes sobre la materia he consultado.

En cada una de las provincias presentaré con abundancias de datos mis observaciones sobre el estado de su prosperidad, indicando siempre hasta qué punto los impuestos pueden afectar su riqueza. Podré cometer errores en mis noticias; admitiré con gusto la impugnacion razonada, no siendo jamás accesible á los argumentos en que pueda venir encubierta la amenaza: oiré con gusto las observaciones de los particulares y de todas las corporaciones interesadas en presentar la verdad de los hechos: y como la parte mas importante de mi trabajo figurará al fin de mi Diccionario, como complemento inseparable de la obra, al hacer el resúmen de las noticias que contengan los tomos, aplicables á las provincias, se harán las rectificaciones que se consideren oportunas, porque mi resolucion es, como puede fácilmente conocerse, ofrecer el verdadero estado del pais, sin exageracion de ninguna clase, no perjudicando ni favoreciendo á determinada localidades.

Como principia la publicacion del Diccionario precisamente cuando comienza á ensayarse el sistema tributario, al tratar de las contribuciones esplicaré las que anteriormente se han impuesto, su historia, la cuota en que han podido gravar la riqueza pública, y el aumento que han sufrido las cuotas que de nuevo se designan á los pueblos. Las Matrículas Catastrales reunidas por el Sr. Calatrava me han proporcionado datos curiosísimos; y si bien en ellas hay errores sobre la riqueza de la provincia, se encuentra la proporcion de pueblo á pueblo, de la que me sirvo para los artículos de poblacion, sin perjuicio de que el lector la rectifique con las observaciones del artículo de la intendencia y los cuadros comparativos que han de figurar como ya he dicho al fin de la obra.

Conocido por la geografía y por la estadística lo que es un pueblo, es menester tambien presentarle ejemplos de lo que fue, para que en el libro de la esperiencia aprenda las causas que elevaron las naciones al apogeo de su grandeza, ó las precipitaron en su ruina. Examinado el gran cuadro de los tiempos que presenta el porvenir en lo pasado, que enseña al hombre á conocer al hombre mismo, que ponen delante de sí el bien y el mal con el duro lenguage del ejemplo, que ofrece á las naciones como á los individuos la severa leccion de la esperiencia para todos los casos y circunstancias, he separado de mi trabajo histórico, todos los hechos correspondientes á una historia de España para el artículo general que se pondrá al terminar la obra, bien qne procurando con toda escrupulosidad apropiar cada acontecimiento al mismo sitio en que ocurriera.

Aplicar á cada localidad que se describe los hechos históricos, este ha sido mi trabajo en la tercera y última parte que comprende mi Diccionario. Con la brevedad propia de una obra de este género, y con la verdad posible en materias tan oscuras, asigno á cada pueblo el orígen persa, celta, fenicio, griego, cartaginés, romano, godo ó árabe, espresando los distintos nombres con que ha sido conocido, y su historia particular, dividida en las diferentes clases de que se compone, guardando en cada una y hasta el dia el rigoroso órden cronológico. Para conciliar con la brevedad la claridad de las materias, fijo, bajo los nombres de la geografía antigua, su correspondencia con la moderna: en los artículos de region, despues de determinar su corografía, presento su orígen, sus costumbres, su religion, sus vicisitudes, y en el de España coloco las noticias comunes á diferentes regiones y ciudades, cuya mencion en sus respectivos artículos hubiera de producir repeticiones fastidiosas.

Hay ciertos hechos en la vida de los pueblos, como en la de los hombres, que forman el complemento de su historia y que describen con toda exactitud el carácter de sus habitantes. Por eso, pues, he procurado con la detencion que reclama un trabajo tan importante, aplicar á cada poblacion aquellos hechos por los que con justicia figura en el número de las que han manifestado grande resolucion por cumplir sus compromisos, por defender sus fueros, por soetener sus monarcas, por rechazar el yugo estrangero. Mas de una vez, cuando los hombres amantes de las letras desean apreciar un acontecimiento de localidad determinada, tienen que apelar á una historia general, fatigándose en encontrar lo que desean. En mi Diccionario, sin trabajo alguno pueden hallar las noticias, porque no habrá ciertamente ningun hecho histórico que no se presente, que no se examine, que no se analice en el punto donde sucediera. Los hombres por otra parte que deseen ver la historia del pueblo en que nacieran y la de aquel por el cual tuvieran particular predileccion, no habrán menester apelar á la historia general, buscar en uno y otro libro, de uno y otro siglo tambien, los hechos que hayan hecho ilustre la poblacion de que se trata; en el Diccionario encontrarán el cuadro exacto de cuanto desear pueden, porque, como he dicho anteriormente, la descripcion histórica, siguiendo el órden cronológico presentará el origen y la fundacion del pueblo, concluyendo con los hechos de nuestra época.

Este es el cuadro de datos, noticias y hechos que presenta mi Diccionario geográfico-estadístico-históri-

co. En su colocacion he procurado la uniformidad en cuanto me ha sido posible, porque la naturaleza misma de los objetos descriptibles no siempre se presta á la uniformidad necesaria: á las veces por grande que sea el espíritu investigador del que escribe, no le es dado obtener todas las cosas, para alcanzar los resultados que desea, viéndose precisado con frecuencia á echar mano de antecedentes que por falta de un método uniforme no le permiten seguir tan conveniente sistema. Esto me ha sucedido á mí en todos los censos de poblacion; esto en las Matrículas Catastrales; esto en fin en las noticias que me han suministrado algunas autoridades, algunas corporaciones. Los defectos que en este particular puedan observarse, quedarán remediados en el último tomo; porque los trabajos no cesarán un momento, y porque estoy resuelto á no escasear gasto alguno para conseguirlo.

Convencido de que en los artículos de un Diccionario, se necesita un método rigurosamente seguido, no tan solo para que el lector pueda encontrar el pueblo que desee, sino en su descripcion la parte misma que busca, como interior de la poblacion, paseos, término, riqueza, historia etc., he procurado dividir los artículos de alguna importancia en el órden siguiente: 1.° Nombre del pueblo, sus dependencias y distancias: 2.° Situacion y clima: 3.° Interior de la poblacion y sus afueras: 4.° Término: 5.° Calidad del terreno: 6.° Caminos: 7.° Correos y diligencias: 8.° Como dato estadístico, producciones: 9.° Id., industria: 10.° Id., comercio: 11.° Id., poblacion, riqueza y contribuciones: 12.° Historia. Por este mismo órden, presento los artículos menos notables; pero con la diferencia de que en estos no se forman párrafos separados, sino que se llamará la atencion del lector, usando de un carácter de letra mas abultado. Proceder en estos artículos de otro modo, lejos de contribuir á la claridad de las descripciones, hubiera producido grande confusion: así que, en pueblos reducidos, muchos de ellos dependientes de la jurisdiccion de otros lugares mas crecidos, sin parroquialidad ni aun término propio, me limitaré á fijar su nombre, la situacion, las circunstancias especiales que tuviera, refiriéndome para su mayor esplicacion al pueblo que sea su matriz, donde se dará mas por estenso razon de los datos generales que puedan considerarse necesarios.

Mucho se ha retardado la publicacion de esta obra: no ha sido por cierto mia la culpa: la guerra civil paralizó en parte mis trabajos; mis vicisitudes personales han dificultado la reunion de los datos necesarios hasta el dia. Llegado el momento oportuno de la publicacion, no he vacilado un instante en abandonar la capital de Francia, donde vivia feliz en el seno de mi familia, gozando toda clase de consideraciones entre mis numerosos amigos españoles y estrangeros, para venir á Madrid, ponerme de nuevo al frente de mis trabajos, principiar la impresion de mi Diccionario y arrostrar toda cuanta clase de peligros y penalidades pueda ocasionarme el ciego espíritu de partido. Un compromiso tengo con el público, y es mi firme resolucion cumplirlo: mi honor reclama mi presencia en España; y por eso cualesquiera que sean las circunstancias en que mi pais pueda encontrarse, me hallarán mis adversarios dirigiendo mi establecimiento literario-tipográfico. Mayor tranquilidad hubiera necesitado, lo confieso: como quiera que sea, la obra no sufrirá interrupcion alguna: he creido antes de principiar, leyendo en el libro de lo pasado, calcular lo que en el porvenir puede sucederme: todo lo tengo previsto; el Diccionario continuará: en el caso de una desgracia personal, bastan para dirigir la obra los amigos que hoy me ayudan; y si no bastasen, otros para esta eventualidad me han ofrecido que ausiliarian mis trabajos.

CATALOGO

DE LAS OBRAS CONSULTADAS

PARA LA REDACCION

DE ESTE DICCIONARIO.

Aimonus, de Gestis Regum Francorum.
Alcedo, Diccionario Geográfico-histórico de las Indias occidentales ó América.
Ambrosio de Morales, Viage.
Anales de Minas, publicados de órden de S. M. por la direccion general del ramo.
Anonymi Ravenatis, Spania.
Antillon, Geografía.
Apianus, De bello Hispánico.
Argensola, Anales de Aragon.
Ariz, Historia de Avila.
Aulus Hirtius, De bellis Alexandrino et Africano.
Avienus, Oræ maritimæ.
Bahamonde, Viage de España, Francia é Italia.
Belando, Historia Civil de España.
Berganza, Antigüedades de España.
Bermudez de Pedraza, Antigüedades de Granada.
Blancas, Coronaciones de los Serenísimos Reyes de Aragon.
Bochat, Geograf. Sagr.
Boletin oficial de instruccion pública.
Bory de Saint Vincent, Guia del viagero en España.
Bosart, Viage artístico.
Bowles, Introduccion á la historia natural y á la geografía física de España.
Breton. La España y el Portugal.
Briz Martinez, Historia de San Juan de la Peña.
Caballero (D. Fermin), todas sus obras.
Cabanes, Guia general de correos y canales de España.
Canga Argüelles, Diccionario de Hacienda.
Canga Argüelles, Observaciones sobre la historia de la guerra de España, por Clarke, Southey, Londonderry y Napier.
Capmany y Montpalau, Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de Barcelona.
Caro, Antigüedades de Sevilla.
Cascales, Historia de Murcia.
Casiri, Biblioteca Arábico-Hispana-Escurialense.
Castellanos, Retrato actual y antiguo de la villa y corte de Madrid.
Catalani y Aguirre, Collectio maxima conciliorum omnium Hispaniæ, cum notis.
C. Silio Itálico, De las guerras púnicas.
Cavanilles, observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, poblacion y frutos del reino de Valencia.
Cean-Bermudez, Sumario de las antigüedades romanas que hay en España.
Cenni, Disertaciones de Antiquitate Ecclesiæ Hispanæ.
Censos de España, los que se citan en el prólogo.
Claudio Ptolomeo Alejandrino, Guia geográfica.
Coleccion de Cortes de los reinos de Leon y de Castilla, por la real Academia de la Historia.
Coleccion de Cortes de Navarra.
Colmenares, Historia de Segovia.
Colomés de Juillan, Recherches sur les grandes voies de communication nécessaires á la région comprise entre la Garonne et l' Ebre.
Conde, Historia de la dominacion de los árabes en España.
Contador de Argote, Antigüedades de Galicia.
Córdoba, Memorias de la isla de Puerto Rico.
Cornelius Tácitus, Opera.
Cornelius Victor, de Viris illustribus.
Cortada, Historia de España.
Cortés y Lopez, Diccionario Geográfico histórico de la España antigua.
Dameto, Historia de Mallorca y Menorca.
Davitis, Nouveau Théatre du Monde.
D' Anville, Hispania antiqua.
Depping, Histoire génerale de l' Espagne.
Diago, Anales de Valencia.
Diago, Historia de los condes de Barcelona.
Diccionario geográfico histórico de España por la real Academia de la Historia. Seccion 1.ª que comprende el reino de Navarra, señorío de Vizcaya y provincias de Alava y Guipúzcoa.
Diccionario geográfico universal, por una sociedad de literatos.
Diccionario histórico enciclopédico, por D. V. J. B. y C.
Diodorus Siculus, Historia Romana.
Dion Casio, Historia Romana.
Dionysius Alexandrinus, De situ orbis.
Dormer, Anales de Aragon.
Dralet, Description des Pyrénées.
Dunham, Historia de España.
Escolano, Historia de Valencia.
Espinalt y García, Descripcion general de España.
Espinosa de los Monteros, Historia de las antigüedades de Sevilla.
Enriquez de Navarra, Historia de Felipe V.

Estrabon, Geografía.
Estrada, Poblacion general de España é islas adyacentes.
Eutropius, Brev. rerum romanorum.
Fernandez Navarrete, *Salvá y Baranda*, Coleccion de documentos inéditos para la historia de España.
Fernandez, Historia de Antequera.
Fernandez, Anales de Plasencia.
Ferraris, Biblioteca prompta.
Ferreras, Historia de España.
Ferrer y Racax, Idea de Exea de los Caballeros.
Flav. Josephus, De bello Judáico.
Florez, Medallas de España.
Florez, España sagrada.
Florian de O Campo, Crónica general de España.
Florus, Historia Romana.
Franciscus Tarapha, De regibus Hispaniæ.
Fr. Juan de la Concepcion, Historia de Filipinas.
Fr. Pablo de S. Nicolás, Antigüedades eclesiásticas de España, en los cuatro primeros siglos de la Iglesia.
Garibay, Historia de España.
Gimena, Anales eclesiásticos del obispado de Jaen.
Giovenazzi y Brunks, Fracmentos de Tit. Liv.
Gomez de la Torre, Gorografía de la provincia de Toro.
Gonzalez Carvajal, España de los Borbones.
Gonzalez Dávila, Teatro de las iglesias de las dos Castillas.
García de Tolba, Relacion del nombre, sitio, planta etc. del valle de Aran.
Gutierrez, Industria y Comercio.
Herodotus, Historiarum libri novem.
Hirtius Pansa, De bello Hispanico.
Historia de Astorga.
Huerta y Vega, Anales de Galicia.
Idatii Chronicon.
Informe sobre el estado de las islas Filipinas en 1842, escrito por el autor del Aristodemo, del sistema musical de la lengua castellana.
Itinerarium provinciarum Antonini Augusti.
Isidorus, *Episcopus Pacensis*, Chronicon.
Joannis Biclarensis, Chron.
Jornandes seu Jordanus Eps. Ravena, de origine actisque Getarum.
Julian, (Sn.) Historia Regis Wambæ.
Juliis Cæsaris, Coment.
Justinus, Historia universalis.
Laborde, Itinéraire descriptif de l'Espagne.
Lacroix, Geografía.
Lafuente Alcántara, Historia de Granada, comprendiendo las de sus cuatro provincias, Almería, Jaen, Granada y Málaga.
Lagasca y Talaker, Anales de las ciencias naturales, diario publicado en 1804.
Landázuri, Historia civil de la provincia de Avila.
Larramendi, Discurso sobre la antigüedad cantábrica.
Larruga, Memorias sobre los frutos y comercio de España.
Lasagra, Historia de la Isla de Cuba.
Loaisa y Aguirre, Collect. max. Concil. Hisp.
Lobera, Grandezas de Leon.
Loperaez y Corbalan, Historia del obispado de Osma.
Lopez de Ayala, Coleccion de las crónicas de los reyes de Castilla.
Lopez de Ayala, Historia de Gibraltar.
Lucas Labrada, Descripcion económica de Galicia.
Llorente, Noticia histórica de las provincias vascongadas.
Malte-Brun, Geografía universal.
Marca, Limes hispanicus.
Marcialis, Epigrammata.
Mares, La Fenix Troyana: Epítome de varias historias.
Marliani, Historia política de la España moderna.
Mariana, Historia general de España.
Marmol y Carbajal, Historia de la revolucion de los moriscos de Granada.
Martinez Marina, Teoría de las Cortes ó grandes Juntas nacionales de los reinos de Leon y Castilla.
Martinez de Zúñiga, Historia de Filipinas.
Masdeu, Historia crítica de España.
Matrículas catastrales del año 1842.
Mayans, Defensa del Rey Witiza.
Melendez, Historia de Utrera.
Mellado, Guia del viagero en España.
Mendoza, Historia de Granada.
Mendez Silva, Poblacion general de España.
Meneses Vasconcelos, Escolio á las antigüedades de Resende.
Miñano, Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal.
Miraflores, Documentos concernientes á la revolucion de España.
Moncada, espedicion de los Catalanes y Aragoneses contra los Turcos y Griegos.
Mondejar, Cádiz Fenicia.
Molina, Descripcion del Reino de Galicia.
Montpalau, Diccionario geográfico universal.
Morales, Crónica general de España.
Moreau de Jonnes, Estadística de España adicionada por Madoz.
Moreno de Vargas, Historia de la ciudad de Mérida.
Moret, Anales de Navarra.
Moya, Declaracion de las empresas, armas y blasones con que se ilustran y conocen los principales reinos, provincias, ciudades y villas de España.
Murillo, Geografía histórica.
Nicolao Antonio, Biblioteca hispana.
Nipho, Descripcion natural, geográfica y económica de todos los pueblos de España, en continuacion del correo general.
Noticia jurisdiccional y topográfica de todas las alcaldías mayores y corregimientos, por un empleado en esta carrera.
Nuñez de Castro, Historia de Guadalajara.
Nuviense, Geografía.
Orosius, Historiarum libri septem.
Ortiz, Historia de España.
Ortiz de Valles, Historia de Lérida.
Ozaeta y Gallaiztegui, la Cantabria vindicada y demostrada segun la estension que tuvo en diferentes tiempos.
Panorama universal, Historia y descripcion de todos los pueblos, por una sociedad literaria.
Panzano, Anales de Aragon.
Panzano, De Hispanorum literatura.
Paterculus, Historia romana.
Pellicer, Anales de la monarquía española.

Planos que representan los reconocimientos de las riberas del Tajo verificados en 1641, 1755 y 1828 con objeto de arreglar la navegacion de este rio.
Plinius, Historia naturalis.
Plutarco, De varones ilustres.
Polybius, Historia romana.
Pomponius Mela, De situ orbis.
Pons de Icart, Grandezas de Tarragona.
Ponz, viage de España.
Portulano de las costas de la península de España, islas adyacentes y parte de la costa de Africa por la Direccion hidrográfica.
Presupuestos de España aprobados por las Córtes hasta el dia.
Procopius, De bello vandálico.
Pujades, Crónica universal del principado de Cataluña.
Pulgar, Historia de Palencia.
Quintanadueñas, Santos de Toledo.
Ramirez Casas-Deza, Corografía de la provincia de Córdova.
Retrato al natural de la ciudad y término de Jaen por un individuo de la Sociedad patriótica de la misma.
Rioja, ruinas de Itálica.
Rivarola, descripcion histórica, cronológica y genealógica de la república de Génova.
Roa, Antigüedades de Ecija.
Robles, Vida de Monarcas y capitanes famosos.
Roig, Antigüedades de Gerona.
Rojas, conde de Mora, Historia de Toledo.
Rochefort, Historia natural y moral de las Antillas.
Romey, Historia de España.
Rovertsons, Historia de la América.
Saavedra, Corona gótica.
Salazar de Mendoza, Orígen de las dignidades de Castilla y Leon.
Salmeron, Resúmen histórico de la villa de Cieza.
Salustius, Fracmentum historiæ.
Sandoval, Crónica de D. Alfonso VII.
Sandoval, Crónica del Emperador Cárlos V.
Sanctus Hieronimus. Opera.
Sanctus Ildephonsus. Opera.
Sanctus Isidorus Hispalensis. Opera.
Schottus. Hispania ilustrada.
Semanario pintoresco.
Sempere, Considerations sur les causes de la grandeur de la décadence de la Monarchie espagnole.
Séneca. Opera.
Solano de Figuerola, Historia de Medellin.
Suetonius, Cæsarum vitæ.
Taboada y Leal, Descripcion topográfica-histórica de la ciudad de Vigo, su ria y alrededores.
Tapia, Historia de la civilizacion española.
Tarrius, Estadística de Avila.
Tito Livio, Epítome histórico.
Tofiño de San Miguel, Derrotero de las costas de España en el Mediterráneo y su correspondiente de Africa.
Toreno, Historia del levantamiento y revolucion de España.
Torrente, Geografía.
Traggia, Historia eclesiástica de Aragon.
Trelles Villademoros, Asturias ilustrada.
Urcullu, Tratado elemental de geografía astronómica, física, histórica ou política, antiga e moderna.
Valerius Maximus, Historiæ.
Valladanes, Semanario de agricultura y artes.
Van-Halen, Histoire sur l'inquisition d'Espagne.
Verea y Aguiar, Historia de Galicia.
Vera y Figueroa, Epítome de la vida y hechos del Emperador Cárlos V.
Vera y Zúñiga, Epítome de la vida y hechos del Emperador Cárlos V.
Viera y Clavijo, Noticia de la historia general de las islas Canarias.
Villacosta, Estadística de Filipinas.
Webb et Berthelot, Histoire naturelle des iles Canaries.
Yanguas y Miranda, Diccionario de antigüedades de Navarra.
Yanguas y Miranda, Diccionarios de los fueros y leyes de Navarra.
Zayas, Anales de Aragon.
Zurita, Anales de Aragon.

ADVERTENCIAS.

1.ª MAPAS: desde el principio de mis trabajos, consideré oportuno, ya que no diga absolutamente necesario, acompañar á la publicacion del Diccionario geográfico-estadístico-histórico mapas de la Península, Islas Baleares, las Canarias y posesiones de la costa de Africa, añadiendo al final, caso de poderse vencer las dificultades que se presentaban, los de las demas posesiones marítimas de España. Esta empresa, sumamente costosa, mas costosa todavía que la del mismo Diccionario, no podia llevarse á feliz término, sin poner al frente de ella, como consocio y por consiguiente interesado en el resultado, una persona laboriosa y entendida. Puesto de acuerdo con el comandante graduado, capitan del cuerpo de ingenieros D. Francisco Coello, principiaron hace ya cuarto años estos trabajos; de ellos, de su bondad, de su mérito algo podré decir yo, sin que se diga que alabo mi propia obra, porque la gloria toda es de mi apreciable compañero: mi cooperacion personal de poco, mejor dicho, de nada le ha servido. Personas inteligentes han visto los mapas; grabadores instruidos de Madrid y de Barcelona los han examinado detenidamente; á su testimonio me refiero. Nombrado el Sr. Coello por el Gobierno para pasar á París y de allí á visitar las posesiones que tiene en Africa la Francia, los trabajos se han paralizado, pero debiendo regresar muy en breve, luego podrá principiar la publicacion de este trabajo importante. Seis mapas hay enteramente concluidos; veintidos reclaman ya muy pocas tareas, y mas ó menos adelantados, estan los de las otras provincias.

La publicacion se hará en escala de 1/280,000: el mapa de cada provincia tendrá una hoja de 38 pulgadas castellanas de ancho por 28 de alto, sin contar con el márgen, á escepcion de las Baleares y Canarias que ocuparán dos hojas cada una. Su escala, mayor que la de todos los mapas de la Península publicados hasta ahora, hace que puedan marcarse detalladamente todos los pueblos, caseríos etc., sin omitir ninguno de los accidentes del terreno, que representado por un método no usado hasta ahora en las cartas grabadas, hace á estas enteramente topográficas.

A cada provincia acompañará precisamente el plano de su capital y el de las inmediaciones de ella hasta la distancia mínima de legua y media, y además los de las principales poblaciones, puertos, bahias ó detalles topográficos interesantes y que no haya permitido detallar bien la escala general, añadiendo ademas una breve reseña estadístico-descriptiva y la esplicacion de los signos adoptados, espresándose esto en español, francés é inglés.

Para dar á los mapas la suficiente y posible perfeccion, ademas de haber consultado todos los planos y obras publicadas hasta el dia, se han examinado detenidamente los manuscritos, observaciones astronómicas y demas que tiene referencia con el asunto y existen en todas las dependencias del Gobierno y en poder de algunos particulares, y se harán ademas las operaciones y reconocimientos precisos en aquellos puntos en que haya falta de datos, debiendo ser todos los mapas antes de su publicacion reconocidos por sujetos prácticos en las respectivas provincias para corregir los defectos que pudieran tener.

2.ª MATRICULAS CATASTRALES.: á pesar de la ninguna uniformidad que en su redaccion se observa, y de los defectos de mucho bulto que contienen las Matrículas catastrales de 1842, las he adoptado, sin constituirme responsable de su verdad, para fijar la poblacion, la riqueza y el tanto con que contribuye al Estado cada pueblo: 1.º por que es el único dato oficial en que se hallan reunidas estas tres especies de noticias; y 2.º porque presentando las Matrículas relacionadas entre sí la poblacion, la riqueza y los impuestos, los lectores de mi Diccionario tendrán una base de comparacion entre los resultados y consecuencias que de aquellos emanan, con los resultados y consecuencias que yo deduzco de los datos estadísticos que poseo, y de los calculos que despues de un estudio profundo, he practicado con la mayor detencion, como podrá observarse en el artículo intendencia de cada provincia y en el cuadro general de poblacion, riqueza y contribuciones puesto al fin de la obra.

La conveniencia de este pensamiento es palpable, así como lo imposible que ha debido serme el poner en todos los pueblos la riqueza productora, la masa imponible y el tanto de contribucion por no abrazar todas las matrículas estos datos.

3.ª ESTADISTICA CRIMINAL: escrito é impreso el prólogo, he visto los trabajos del ministerio de Gracia y Justicia sobre esta materia: los datos que en mi sentir se habian reunido, eran por audiencias: no es así por fortuna: los trabajos estan subdivididos por provincias y aun por partidos judiciales; mucho simplifican estos datos mis tareas: yo me complazco en declararlo así, manifestando mi reconocimiento al señor don Manuel Ortiz de Zúñiga, subsecretario del referido ministerio, que ha tenido la bondad de facilitarme cuantas noticias sobre este punto tenia reunidas.

4.ª LONGITUDES Y ALTITUDES: las longitudes fijadas á todos los puntos donde lo han permitido los muchos datos que se han adquirido, se cuentan desde el meridiano que pasa por el observatorio de Madrid; y las altitudes se evaluan en pies castellanos.

5.ª POSESIONES DE ULTRAMAR: con el objeto de publicar con mas perfeccion las noticias relativas á las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, he creido conveniente continuar las descripciones de aquellos puntos al fin de la obra, bien que antes de presentar los cuadros generales.

ESPLICACION DE LAS ABREVIATURAS.

a	arroba.
ab	abadengo.
adm	administracion.
alc. c	alcalde constitucional.
alc. m	alcalde mayor.
alc. p	alcalde pedáneo.
ald	aldea.
alm	almas.
alq	alquería.
alt	altitud.
ant	antiguo, a.
anteigl	anteiglesia.
art	artículo.
arz	arzobispo, arzobispado.
aud	audiencia.
ayunt	ayuntamiento.
c	ciudad.
cab	cabeza.
cap	capital.
cas	caserío.
cast	castillo.
cated	catedral, cátedra.
cend	cendea.
c. g	capitanía general.
col	colegiata.
com. g	comandancia general.
conc	concejo, concejil.
cond	conde, condado.
contr	contribucion.
cord	cordillera.
correg	corregidor, corregimiento.
cot. red	coto redondo.
conv	convento.
cuad	cuadra.
deh	dehesa.
descrip	descripcion.
desp	despoblado.
der	derecha.
dip	diputado.
dióc	diócesis.
dist	dista, distante, distancia.
distr	distrito.
E	Este.
ecl	eclesiásticos.
ep	episcopal.
fáb	fábrica.
fan	fanega.
felig	feligresía.
ferr	ferrería.
fort	fortaleza.
hab	habitantes.
herm	hermandad.
igl	iglesia.
imp	imponible.
ind	industria, industrial.
izq	izquierda.
jurisd	jurisdiccion.
juzg	juzgado.
l	lugar.
lat	latitud.
leg	legua.
lím	límite, limita.
long	longitud.
márg	márgen.
marit	marítima, o.
merind	merindad.
monast	monasterio.
N	Norte.
NE	Nordeste.
NO	Noroeste.
O	Oeste.
ob	obispado, obispo.
prov	provincia.
parr	parroquia, parroquial.
part. jud	partido judicial.
pobl	poblacion.
prod	productos.
qq	quintales.
quint	quintal.
r	rio.
rent	rentas.
riach	riachuelo.
S	Sur.
SE	Sudeste.
señ	señorío.
sit	situacion, situado, a.
SO	Sudoeste.
Set	Setentrion, al.
térm	término.
terr	territorio, territorial.
univ	universidad.
v	villa.
(V.)	Véase.
vec	vecino.
=	igual.
—	menos.
+	mas.
×	por.

DICCIONARIO

GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO

DE

ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

A: cot. red. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana y felig. de Sta. María de *Ramil*. (V.)

ABA ó SANTIAGO DE LLANO: desp. en la prov. de Alava, de la herm. y ayunt. de Iruraiz: solo consta que su térm. es de aprovechamiento comun á los l. de Alaiza, Guereña y Luzcano, por escritura de cesion que otorgó Don Iñigo de Mendoza en 1438.

ABABUX: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Teruel (6 leg.), part. jud. de Aliaga (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (23), SIT. al pie de una sierra en parage desigual, donde le combaten libremente todos los vientos: su CLIMA es muy frio, pero saludable. Forman la pobl. 78 CASAS inclusa la municipal en la cual estan los graneros del pósito; hay una escuela de primeras letras, comun para los niños de ambos sexos y una igl. parr. servida por un cura párroco y un beneficiado; el curato era antes de la clase de Rectorias de térm. Fuera del pueblo á dist. de un tiro de piedra por el lado del SO., se encuentra una ermita bajo la advocacion de Santa Ana, otra á igual dist. al NE. sobre un montecito, dedicada á San Cristóbal, y á dos tiros de piedra al S. una abundante fuente de buenas aguas para surtido del vecindario. El TÉRM. se estiende en direccion de cada uno de los cuatro puntos cardinales 1/2 hora poco mas ó menos, y confina por el N. con el de Aguilar, por el E. con el de Forcas, por el S. con el del Pobo, y por el O. con el de Escorihuela. La sierra llamada comunmente el *Gudar* le atraviesa de E. á O.; en sus pelados cerros de peña caliza y arenisca, se encuentra muy poco arbolado, pero abundan en buenas yerbas de pasto, plantas medicinales, chaparros y enebros, útiles solo para el combustible. El TERRENO. áspero en general, es sin embargo muy feraz; carece absolutamente de aguas para el riego, que no se echan de menos por la naturaleza fria del suelo, causa de que no puedan cultivarse legumbres, hortalizas, raices, viñedo, ni olivar. Hay una famosa deh. llamada la *Dehesa* ó *Cañada de Ababux*, cerrada toda ella de pared, á 1/2 hora S. del pueblo; es del comun del vec. que mantienen en ella sus ganados vacuno y mular. Tambien hay otra deh. no menos famosa que la anterior, llamada el *Ornao*, en la cual se engordan de primavera y verano hasta 1,000 carneros, cuya carne se hace tan fina, gorda y de tan delicado gusto, que se asegura ser de las mejores de Aragon. Cruza por la pobl. el CAMINO carretero de Zaragoza á Teruel. La CORRESPONDENCIA la recibe por medio de un peaton pagado por los vec. y los de los pueblos inmediatos, quien la trae y lleva á Teruel dos veces á la semana. PROD.: trigo morcacho, cebada, avena, patatas, poco cáñamo, ganado lanar y algunas yeguas de vientre; caza de codornices, perdices y liebres. IND. telares de estameñas é hilado de cáñamo. POBL.: 78 vec. 312 alm. CAP. IMP.: 74,115 rs. Este l. perteneciente á la antigua comunidad de Teruel, fue siempre ald. de la misma c., de manera que el alc. m. letrado de Teruel ejercia la jurisd. ordinaria en el mismo. Cuando se hizo la division territorial y se formaron los juzgados de 1.ª instancia, se segregó del part. de la cap. y se incorporó al de Aliaga.

ABACARA: El Sr. Cortés (*Dicc. de la España ant.*) cree debió ser este el primitivo nombre de la c. de Vaccia, que Polybio Estéfano Byzantino llaman *Arbucale*; pero á pesar de lo varia que resulta su escritura en Livio, Ptolomeo, Plutarco, el Itinerario romano etc., en ninguno ha perdido la *l.* ó *r* de la primera sílaba, ni se ha alterado la *l* de la última, á pesar de ser trasmutable con la *r*, lo cual no es de creer hubiera sucedido, de haber sido introducidas viciosamente en la composicion; y menos debe presumirse atendiendo á su etimología, pues ambas letras aparecen tambien en sus raices, ora sean griegas, ora iberas, ó tubalitas, como dice el mismo Sr. Cortés. (V. ARBUCALE.)

ABACHE; Cortadura escarpada en las montañas occidentales de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de

Orotava: se encuentran en ella diferentes cuevas abiertas en la misma tosca de los cerros, cuyos hab. forman parte del ayunt. y felig. de Santiago.

ABAD (VILAR DE): ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois, felig. de Sto. Tomas de *Sorribas*. (V.)

ABAD: (V. LABAD.)

ABAD (D. BLASCO): desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. Maria de Nieva, térm. del l. de Santovenia, SIT. á 1/2 leg. y al O. de este pueblo.

ABAD (MAS DE): casa rural en el térm. de Tarragona, SIT. 1 leg. al O. de dicha c.; la habita una sola familia dedicada á la agricultura; el nombre vulgar con que se la conoce en el pais es el de casa de *baix* «esto es» bajo. (V. TARRAGONA).

ABAD (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Mondoñedo (10 1/2), part. jud. del Ferrol (3) y ayunt. de Moeche: SIT. al O. de la parr. de Sta. Maria de *Labacengos* en terreno llano, bastante húmedo y poco sano: comprende los l. y barrios de Baldige, Canosa, Casanueva, Coto, Frieiro, Gangoavella, Gundiao, Jinne, Leboreiro, Louridos, Mil de abajo, Mil de arriba, Monte, Peneiro, Seijo, Vilariño y Xanfero, que reunen como unas 40 CASAS rústicas. Su igl. (Santiago) es aneja de Sta. Maria de *Labacengos* y el curato de provision activa de 10 familias que conservan este privilegio: el TÉRM. confina por N. y S. con San Martin de Cerdido, San Juan y San Jorge de Moeche; por E. con la matriz, y por O. con San Vicente de Vilaboa: el TERRENO es de mediana calidad, y sus montes poco ó nada poblados, sostienen con sus pastos los ganados que se destinan al cultivo: los CAMINOS que cruzan el térm. son regulares, así como los que dirigen al Ferrol, Neda, Sta. Marta de Ortigueira y otros puntos. PROD.: maiz, trigo, centeno, avena, lino y legumbres. POBL.: 45 vec., 189 alm. CONTR.: con su ayunt. *Moeche*. (V.)

ABADE: cas. de la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, felig. de San Martin de *Arrojo* (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

ABADEJO: cañada en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, jurisd. de Navalucillos.

ABADEJOS: cas. en la prov. de Segovia (3/4 leg.): depende en lo civil y ecl. del l. de Torredondo, part. jud. de la capital, al que se halla muy próximo; está SIT. á la orilla der. del r. *Milanillos*, y al S. del cerro llamado Monton de paja: tiene sin embargo TÉRM. propio, que confina por E. y N. con el de Zamarramala; por S. con el de Torredondo, y por O. con el de Sacramenia: comprende 260 obradas y algunos prados, en los que se mantienen 11 reses vacunas y 5 mulares. PROD.: 300 fan. de trigo, 300 de cebada, 50 de centeno y 50 de algarrobas: tiene 7 hab., y el casero paga al cabildo catedral de Segovia, á quien pertenecia esta posesion, 136 fan. mitad trigo y mitad cebada.

ABADENGO: terr. ecl. de la mitra de Ciudad-Rodrigo, que comprende las v. de Lumbrales, San Felices de los Gallegos, Sobradillo, Fregeneda, Hinojosa de Duero, Bermellar, Cerralvo, Redonda y el l. de Ahigal; está SIT. entre los r. *Agueda*, *Duero* y *Huebra* en el part. jud. de Vitigudino, prov. de Salamanca; forma una especie de península que se estiende de E. á O. 3 1/2 leg. y de N. á S. 4, entre el Agueda que se dirige de E. á S. y O., y desemboca en el Duero á su entrada en Portugal, y el Huebra, que caminando de E. á N. y O. desagua en el mismo r. 2 leg. mas arriba. Cruzan tambien este terr. el r. *Camaces*, que despues de pasar á 1 leg. de Lumbrales, de E. á N. y O., se incorpora al Huebra cuando este va á desembocar en el Duero, entre Saucelle é Hinojosa; el arroyo de Troya, que corre por dentro de Lumbrales en direccion de E. S. y O., pagando tributo al mismo r. mas abajo de Hinojosa, y la ribera llamada de la Redonda por tener su curso cerca de esta v. hácia el E. N. y O., que se reune á el Agreda, pasado Sobradillo, antes de su union con el Duero. El Abadengo por su denominacion debió ser propio de algun Abad, pues hasta la abolicion de privilegios decretada por Fernando VII, tenia el ob. de Ciudad-Rodrigo, que debió suceder á aquel en sus derechos, la jurisd. espiritual y temporal en el terr., dando posesion en sus destinos á las justicias, y exigiéndoles juramento, con el carácter de señor espiritual y temporal de la v. de Abadengo: tenia ademas la facultad de nombrar un escribano y el alcaide de la cárcel de Lumbrales.

ABADENGO (EL): l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (2 leg.), abadia de S. Isidro y ayunt. de Garrafe (1/2). SIT. á la izq. del r. titulado *Torio*, con CLIMA sano. La igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, es aneja de la de Ruiforco, El TÉRM. se estiende 1/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.: cofina al N. Ruiforco; al E. montes de Sta. Maria de este nombre; al S. Palacio, y al O. Garrafe: el TERRENO es de mediana calidad con monte calvo: lo baña el *Torio* que corre de N. á S. PROD.: trigo, cebada, centeno, lino, legumbres y pasto; cria ganado, pero todo en poca cantidad. POBL.: 12 vec., 59 alm. CAP. PROD. IMP. Y CONTR. (V. GARRAFE.)

ABADENO DE TORIO: prov. de Leon, terr. á que se estendia el señ. civil jurisd. que la abadia de San Isidro, colegiata de canónigos seglares de San Agustin, ejercia en los pueblos de el Abadengo, la Hecha, Fontanos, Pedrun, Riosequin, Ruiforco y desp. de Villanueva de Mazaneda.

ABADES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Baltar: en este l. está SIT. la parr. de San Pelayo de *Abades*. (V.)

ABADES: ald. en la prov. de Pontevedra. ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Maria de *Abades* (V.). POBL.: 10 vec., 48 almas.

ABADES (CARRASCAL DE LOS): deh. con cortijo y tierra de labor en la prov. y part. jud. de Badajoz, perteneciente á los propios de esta c., y SIT. en el térm. jurisd. de Talavera la Real en la hermosa vega desde este pueblo al de la Albuera.

ABADES: v. con ayunt. de la prov., adm. de rentas, part. jud. y dióc. de Segovia (2 1/2 leg.), c. g. y aud. terr. de Madrid (14). SIT. en una hermosa llanura muy ventilada, sin resguardo de monte ó altura, por cuya razon goza de CLIMA muy saludable; habiéndose observado que fueron menores que en otros puntos los estragos causados en este pueblo por las epidemias de los años 1804, 1805 y 1834, efecto indudable de su sit. Forman una plaza triangular y algunas calles empedradas, 208 CASAS de un solo piso, de construccion regular y con algunas comodidades: hay una casa de conc., otra para el ayunt., una cárcel pequeña y sin seguridad, y un pósito creado á espensas de los vec. labradores en el año de 1734, que asciende en la actualidad á 1,300 fan.: hay tambien escuela de primera enseñanza pagada de los fondos públicos con la cantidad de 2,000 rs. y casa, á la que concurren de 35 á 40 alumnos de ambos sexos: la parr. está dedicada á San Lorenzo Mártir; era su cura párroco el ob. de Segovia, que en tal concepto percibia íntegras las rentas del curato y nombraba para el servicio de la igl. un vicario y un beneficiado con 400 y 300 ducados respectivamente. Variadas las circunstancias en cuanto á la dotacion del clero, el párroco percibe su asignacion con arreglo á las leyes: hay dos cementerios, sit. el uno á 500 pasos del pueblo, y el otro inmediato á la ermita de San Sebastian, tambien en los afueras. Confina el TÉRM. por N. con los de Martin Miguel y Valverde; por E. con el de Madrona, desp. de Bermuy y Palacios; por S. con los de Fuentemilanos y Matamanzano, y por O. con el desp. de Perocojo: comprende sobre 4,000 obradas de terreno llano, sin monte, todo dedicado á la siembra de cereales que son abundantes y de buena calidad; no hay arbolados, ni r. ó arroyos permanentes, pero en cambio se sirven los vec. de 7 fuentes, y de pozos que tienen todas las casas para los usos domésticos. Los CAMINOS son comunes de pueblo á pueblo, sin que pase ninguna carretera general; el CORREO se recibe de Villacastin PROD.: trigo, centeno, cebada, algarrobas y garbanzos; se mantienen ademas 3,000 cabezas de ganado lanar y 150 de vacuno para la labranza, en cuya única ocupacion se emplean los naturales. POBL.: 208 vec., 805 alm. CAP. IMP.: 144,602 rs. vn. CONTR.: 41,819 rs.

ABADES (S. PAYO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 1/2 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (3) y ayunt. de Baltar. SIT. en un valle que forman los montes que por aquel lado dividen á España de Portugal: el CLIMA templado y sano: comprende los lugares de Abades, S. Martin, Sabucedo y Quintá; la igl. dedicada á S. Pelayo, la sirve un párroco de provision laical por el duque de Berwik. El TÉRM., de 1/2 leg. de circunferencia, confina por N. con el de San Lorenzo de Tosende; por E. con el de Sta. Maria de Bullosa; por S. con la raya y pueblo de Sandin del Portugal, y por O. con el térm. de Santiago de Rubias: le baña por N. el r. *Salas* y tiene una buena vega para pasto. En el centro de esta, y cubiertas de robles, existen las ruinas de un pueblo que parece haber sido de consideracion: le llaman *Saler*, y se dice derivado de este nombre el del *valle de Salas*; aun se distingue una calle y á poca distancia un

pozo, en el que se introduce un riego de agua que se le cree en comunicacion con el r. Salas: entre Abades y Sabucedo se nota un pequeño monte con reductos, en la parte de Tosende un murallon con indicios de haber sido cast., y junto á Paraleda de Randin se conocen dobles fortificaciones. Desde la destruida Saler al r. se encuentra el infértil campo *Ourique*, cuya esterelidad atribuye la tradicion vulgar á la mucha sangre vertida en una batalla. En la misma vega, y junto á Quintá, está abandonado un baño frio, útil para varias indisposiciones, y se asegura lo hubo caliente en lo que hoy es praderia; lo demas del terreno es de buena calidad. Los **CAMINOS** son vecinales y penosos, la **CORRESPONDENCIA** la recibe en Ginzo. **PROD.** centeno, patatas, lino, trigo, legumbres, leña y mucho pasto para el ganado; lo cria lanar, vacuno y algo de caballar. **POBL.**. 70 vec., 276 hab. **CONTR.** con su ayunt. (V. **BALTAR**),

ABADES. (**STA. MARIA DE**): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), dióc. de Lugo, part. jud. de Lalin (2 1/2) y ayunt. de Chapa (1/2): **SIT.** á la márg. izq. del r. *Ulla* en un valle formado por el arroyo *Cervanina*, donde la baten todos los vientos bajo despejada atmósfera y **CLIMA** sano; tiene 74 **CASAS**, algunas de ellas ruinosas, repartidas en las ald. ó l. de Abades, Cobas, Revoreda, Bazar y Barral. Hay una escuela de primeras letras, dotada suficientemente, á la que asisten 30 niños; y una igl. parr. de la que son anejas las de S. Cristóbal de Martije y S. Martin de Pazos: el curato es de provision ordinaria: el edificio aunque bien construido es de poca capacidad; inmediato al mismo se halla una ermita ó santuario, dedicado a Ntra. Sra. de los Desamparados, cuya festividad se celebra con toda solemnidad y gran concurrencia, el domingo próximo posterior al 15 de agosto de cada año: la capilla es bastante espaciosa, fabricada de piedra silleria con escelente arquitectura, tiene buena torre, órgano y vistosos altares. El agua de que se surten los vec. es de fuente y de esquisita calidad. Su **TÉRM.** por N. y E. confina con los de Manduas y Pazos y por S. y O. con el de Piñeiro. Hay en él un molino harinero con dos muelas y dos batanes á que dan movimiento las aguas del arroyo *Cervanina* que, descendiendo de los montes de S. Sebastian, se une el *Deza*: tambien se encuentran canteras de hermoso jaspe, con especialidad en la llanura llamada *Campo Marzo*, ó de *Marte*. El **TERRENO**, si bien no puede decirse de primera calidad, es no obstante feraz y abundante de todo género de frutos. **PROD.** trigo, centeno, avena, maiz, habas patatas, legumbres, muchas y sabrosas frutas y algun vino; ganado vacuno, lanar, y cabrio. **POBL.** 74 vec., 376 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V. **CHAPA**).

ABADESAS: (**S. JUAN DE LAS**): v. con ayunt. de la prov. de Gerona (14 horas), par. jud. de Ribas (4), adm. de rent. de Olot (12), aud. terr. y c. g. de Barcelona (22), dióc. de Vich (22): **SIT.** á la márg. izq. del r. *Ter*, el cual se vadea por un hermoso puente de piedra labrada; disfruta de buena ventilacion, de cielo alegre, despejado y **CLIMA** saludable. Forman la v. 150 **CASAS** distribuidas en calles anchas y rectas tiradas á cordel, y una plaza cuadrada con magnificos soportales; en ella se vé una preciosa fuente de admirable construccion, la cual arroja por diferentes caños abundantes y cristalinas aguas, para el surtido del vecindario. Hay un hospital para enfermos pobres asistido por los facultativos del pueblo y sostenido con las rent. de algunas fundaciones y con las limosnas de los hab.; una escuela de primeras letras pagada del fondo de arbitrios concurrida por 60 ó 70 alumnos; una cátd. de latinidad cuyas cargas se cubren con una fundacion particular: una igl. col., bajo la advocacion de los SS. Juan Bautista y Juan Evangelista; fue construida por los años 888 de órden del conde Wifredo, llamado el Velloso, quien la dotó pingüemente destinándola á conv. de monjas; en él tomó el hábito su hija Doña Emo ó Emono, cuya memoria con su firma autógrafa, se conserva en algunas escrituras del archivo general de la Corona de Aragon. Con el tiempo pasó esta casa á los canónigos reglares de S. Agustin, y secularizados estos con bula Pontificia en el año 1529, quedó constituida en tal col. componiéndose en el dia su cabildo de un arcipreste (presidente), 10 canónigos, 12 racioneros de mensa, y varios beneficiados. Entre los diferentes objetos que en ella se admiran llama principalmente la atencion la muy venerada imágen de Cristo Nuestro Señor en el paso del descendimiento de la Cruz; su frente sirve de precioso relicario á tres sagradas formas que se conservan incorruptas desde el año 1251. Ademas de la igl. col. hay una parr. cuyos titulares son los Stos. hermanos Juan y Pablo, servida por 3 curas párrocos, 3 beneficiados, y 5 capillas públicas dedicadas á diferentes santos. Confina el **TÉRM.** por el N. con los de Surraca, Caballera y S. Pablo de Seguries; por el E. con el último y los de S. Salvador de Biaña y Santa Lucía de Puigmol, por el S. con el de Vallfogona y por el O. con los de Ripoll y Ogassa: en el circulo que describe se introducen las montañas de *Surroca y Ogassa* abundantes en canteras de jaspe por la parte mas inmediata á la v. y que llaman la atencion por las ricas minas de carbon de piedra que en su térm. se esplotan, reconocido por uno de los mejores de Europa, despues del análisis practicado por los químicos que al efecto nombró la Sociedad minera del *Veterano cabeza de hierro*. Al lado izq. del r. *Ter*, contiguo al puente, á la orilla der. de un arroyuelo, brota un precioso manantial de aguas, que aun cuando no se han analizado, con todo por sus caractéres físicos se conoce pertenecen á las sulfúreas frias; exalan un fuerte olor á huevos podridos; sobrenadan en ellas y luego se precipitan al fondo multitud de copos blanquinosos; si se moja alguna pieza de plata la vuelve amarilla, y despues negra, y si la pieza es de cobre la deja del color de la plata: sus propiedades terapéuticas se consideran del todo iguales á la tan celebrada y concurrida del térm. de Vich llamada la *Fuente Santa de Torelló*: los facultativos que la han ensayado en algunas afecciones cutáneas, tisis incipientes y otras, han obtenido buenos resultados y podrian esperarse mas ventajosos, si se construyera un edificio apropiado para los bañistas. El **TERRENO** es en parte montuoso y en parte llano, especialmente en el sitio conocido con el nombre de *Riberadoch*, ó sea el comprendido en ambas márg. del *Ter* que se riega con sus aguas; son las tierras de mediana calidad, pero muy apropósito para yerbas de pasto. El *Ter* cria escelente pesca, y en su direccion N. E. á S. O. da impulso á las ruedas de un molino harinero y de un batan. Pasa por la villa el **CAMINO** de herradura de Ripoll á Camprodon. Está en proyecto un *ferro-carril* que partirá desde la fábrica del *Veterano cabeza de hierro*, sit. en el térm. de Camprodon distante unas 3 horas, y concluirá en Rosas pasando por las inmediaciones de Olot, Besalu, Figueras y Castelló de Ampurias. Las principales **PROD.** son trigo, legumbres, hortalizas, patatas, yerbas de pasto, ganado lanar, cabrio y vacuno. La **IND.** mas importante, la elaboracion de estambres muy finos, estameñas y cordellates; en otro tiempo el tejido de anascotes y la fabricacion de medias de superior calidad ocupaban muchos brazos; pero en el dia puede decirse han desaparecido ambas. Como los prod. del suelo bastan apenas para el consumo, nada se esporta, y por tanto el **COMERCIO** se halla reducido á las cinco sestas partes de sus manufacturas. **POBL.** 96 vec.: 398 alm. **CAP. PROD.** 4.118,000 rs. **IMP.** 102, 950 rs. El nombre de esta v. por cierta analogia que presenta con el de la antigua *Beseda* de los *castellanos*, hizo que Pedro de Marca creyese podia ser la misma; pero Ptolomeo única autoridad á que se refiere, hace imposible su reduccion; pues segun las graduaciones de este geógrafo, *Beseda* estuvo 25' S. de *Gerunda*, c. *Authetana*, sobre cuya region deja sentado el pais de los *ceretanos*, donde está S. Juan de las Abadesas, aunque el Sr Cortés, en su aparato al Diccionario de la España ant. dijo comprenderse en el de los *Indigetes*, sin observar que cuando se atribuye á estos desde el *Sambroca*, solo se entiende en lo literal, como se verá en su artículo. Y Gerónimo Pujades afirma que el llamarse de las Abadesas, proviene del Señorío de las de S. Juan á que perteneció.

ABADIA: casa rectoral en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas de Sil y felig. de Santa Maria de *Torbeo* (V).

ABADIA: (**LA**) casa rectoral en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Ribas de Sil, *S. Clodio* (V.): es el punto donde se halla sit. la igl. parr.

ABADIA (**LA**): l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Cáceres (20 leg.), part. jud. de Granadilla (2), adm. de rent. de Plasencia (5), c. g. de Estremadura (Badajoz 35), dióc. de Coria (9): **SIT.** en la parte mas honda de una espaciosa y amena llanura, á la márgen izq. del r. *Ambroz*; ventilado constantemente por los aires del N., de cielo her-

moso y sano CLIMA; las enfermedades mas comunes son calenturas intermitentes: sus 48 CASAS de un solo piso por lo regular, de 4 varas de altura, unidas entre sí, puede decirse que solo forman una calle de N. á S., espaciosa y bien empedrada, y una plaza de 24 varas en cuadro, con la casa de ayunt. ruinosa, si bien próxima á reedificarse; toda la pobl. tiene de largo 220 varas y 80 de ancho, su esposicion es de N. á S., y la de las casas con respeto á sus puertas y vistas, á E. y O.: la igl. parr. sit. al N., sólida, de órden gótico, de una sola nave de 35 pasos de long. 14 de anchura y 8 de elevacion, dedicada á Santo Domingo de Guzman, patrono del pueblo, cuya festividad se celebra el dia 4 de agosto, no encierra particularidad alguna digna de notarse, á no ser una buena efigie del crucificado, dicho de la Bien-parada, y una Dolorosa, obra clásica en escultura: está servida por un ecónomo, siendo el curato perpétuo de concurso general; tenia buenas fincas rústicas. El cementerio es capaz, ventilado y seguro. A 250 varas del pueblo hácia el N. está colocado un hermoso palacio de los duques de Alba, al cual se va por una ancha y espaciosa calle formada por corpulentos y frondosos álamos negros: este edificio, que en su primitivo origen fue fort. sarracena, luego casa ó colegio de templarios, y ahora sitio de recreo de invierno, es un cuadrilongo rectángulo, sólido, de 54 varas de largo, 36 de ancho y 24 de alto, todo de piedra, ladrillo y cal, con magnífica y suave escalera de madera, y una série de columnas y arcos góticos de iguales materiales en número de 32, ocho en cada uno de los cuatro ángulos, que sostienen un grandioso pavimento con corredores que dan vuelta interiormente á todo el palacio, formando un patio espacioso, donde habia, como en los jardines y salas, preciosas obras de pintura y escultura, muchas de estas en esquisitos mármoles de Italia, mutiladas ya por las vicisitudes de los tiempos: tambien está bastante deteriorado y mal cuidado todo el palacio, cuyo grande aljibe podia abastecer abundantemente de agua la fort. de los montes. A 1/4 leg. y lado del O. del l. existe el edificio que fue conv. de franciscanos de la Bien-parada, el cual no habiendo sido enagenado, se va poco á poco desmoronando: las bellas artes encerraban en su seno no pocas preciosidades. Confina su TÉRM. por el N. con los de los pueblos de la prov. de Salamanca, el Cerro y Lagunilla; E. con el de Aldenueva del Camino; S. con los de Gargantilla y Granja, y O. con los de Zarza y Granadilla; distando todos los confines una leg. el que mas, y 1/4 el que menos: ocupa todo él, incluso el *coto del duque*, 2 1/2 leg.; el roturado 1, y el resto son montes, deh. y prados: todo el TERRENO es llano; el de las deh., montes y prados: de 1.ª clase, feraz y fuerte; el labrantío de 2.ª por ser de poca consistencia. Tocando los cimientos de la pobl. pasa el r. *Ambróz* en direccion de N. á S.; y atravesando todo el térm, dá movimiento á dos molinos harineros con dos piedras, y á dos de aceite con dos vigas, en el invierno toma mucho caudal de aguas y se divide en 2 brazos á la inmediacion del cast., por lo que tiene dos puentes: uno ruinoso á 50 varas del pueblo, de dos ojos, 15 varas de largo y 4 de ancho, que facilita el paso por medio de pontones de madera, y sirve para la comunicacion de Castilla con sierra de Gata y de la sierra de Francia con las Estremaduras; el otro todo de piedra y cal, de un solo ojo pequeño, sin barandilla, de 6 varas de largo y 3 de ancho dist. del primero 150 varas, sirve solo para las avenidas: como no se halla en todo el térm. fuente alguna de agua potable, los moradores tienen que usar la del r., salobre, gruesa y de mala calidad. Los CAMINOS son casi todos buenos, anchos y limpios de piedras rodadas, pero terrizos, pasando por la pobl. los generales referidos poco ha: tiene un CORREO particular pagado de sus fondos, que trae la correspondecia dos veces á la semana de Plasencia. PROD.: aceite, trigo, centeno, cebada, pimiento, legumbres, verduras, abundantisimos pastos altos y bajos, y ganado cabrío, lanar, cerdoso y vacuno. IND. la agricultura, y ganadería, los 4 molinos mencionados y ademas otro de aceite, de tahona, un telar de lienzos, que se consumen en el pais y varios hornos de cocer pan: el 17 de setiembre celebra una feria ó mercado que dura 4 ó 5 horas concurrido solo por los hab. de las inmediaciones y consiste en la compra y venta de toda clase de ganados; fué concedido á últimos del siglo pasado y produce escasos derechos alcabalatorios. POBL.: 50 vec. y 27 alm. RIQUEZA PROD. 203,700 rs. IMP. 10,185. CONTR. por todos conceptos, 4,984 rs. 22 mrs. vn.

ABADIA: cot. red. en la prov. de Zamora, part jud. de Benavente, jurisd. de la v. denominada Granja de Moreruela: fue propiedad del monast. de los monges Cistercienses llamados de N. Sra. de Moreruela: consiste en una estension de terreno de pasto, cuyas yerbas se dallan y conservan para el invierno.

ABADIA (LA): l. de la provincia de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de S. Estéban de *Rivas de Miño* (V.), POBL. 1 vec. 4 alm.

ABADÍA DE RUEDA (LA): l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (13 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (1/4), del ayunt. de Sigüenza, merind. de Castilla la Vieja: SIT. á 2,315 pies sobre el nivel del mar en una altura que domina todo el llano de la espresada merind., la cual tiene 3 leg. de circunferencia; está ventilado y en un CLIMA saludable. Se compone de 150 CASAS de 18 á 20 pies de elevacion todas de dos pisos; estas forman 3 barrios llamados la Abadía de Rueda. Quintanilla y Villacanes: hay dos igl. servidas por un cura que tiene licencia para decir dos misas en un mismo dia, cuyo curato lo provee el arz. de Burgos; una escuela de educacion primaria á la que concurren de 70 á 80 niños de ambos sexos, y una fuente en el barrio de Quintanilla. El TÉRM., de 3/4 de leg. en su mayor estension, confina por N, con el de Mozares, por E. con el de Villacomparada, por S. con el de Sigüenza, y por O. con el de Villanueva: en él se encuentran un cementerio en buena posicion, y un sitio denominado *Enar*, en donde quedan estancadas las aguas desde el mes de diciembre á mayo, pudiéndose conseguir con mucha facilidad que estas tuviesen entrada en los r. *Tormes* y *Nela*: este cruza el térm. de S. á N. bañando por la parte del E. los barrios de la Abadía y Villacanes, cuyos hab. se surten de sus aguas para los usos domésticos: no hay mas CAMINOS que los de servidumbre. El TERRENO todo llano á escepcion de unos pequeños cerros que se hallan al S. E., es parte arcillosa, y parte cascajoso y arenoso: se divide en 3 suertes; la 1ª. tiene 90 fan. de sembradura, la 2.ª 210 y la 3.ª 300, que producen de 8 á 9 por una: no hay otra clase de arbolado que chopos, olmos y alisos: es de secano, si bien toda esta merind. podria ser de regadio á poca costa, tanto por los dos r. de que ya se ha hecho mérito, cuanto por los muchos arroyos que la atraviesan. PROD. trigo, cebada, centeno, maiz, yeros, garbanzos, habas, lentejas, patatas y legumbres; se cria ganado vacuno, lanar, mular, y caballar: el COMERCIO es de poca consideracion; se reduce á la venta de ganados y algunos granos menudos, y á la compra de trigo, vino y aceite. La POBL., es de 26 vec. y 110 hab.

ABADIANO: anteig. y república en la prov. de Vizcaya (51/2 leg. de Bilbao), dióc. de Calahorra, aud. terr, de Burgos, c. g. de las prov. Vascongadas, merind. y part. jud. de Durango (1/2): SIT. al S. E. de la prov.; su CLIMA sano: compuesta de las 7 barriadas Abadiano, Gaztelua, Gerendiaga, Mendiola, Mucharras, Sagasta y Traña: comprende, entre otras, las casas solariegas y armeras de Abadiano, Trañajáuregui, Astolazubiur, Lebarrio-jauregui, Murueta, Arbaiza, Esterripe, Gasteluiturri y Mucharráz. La adm. civil sujeta en lo ant. al sistema foral y á un *teniente justicia* nombrado por el Gobierno del consejo, ha sufrido varias alteraciones (V. VIZCAYA); hay casa para ayunt., cárcel y escuela primaria que se sostiene por los fondos públicos. La ilg. parr. (S. Torcuato), matriz de la de San Miguel de Garay, está servida por un cabildo de 6 beneficiados que presenta el marqués de Mortara su patrono, quien era partícipe de los diezmos por merced perpétua que hizo á Juan Alfonso Muxica, en 1385, el rey D. Juan 1.º: se reedificó en los años de 1793 al 80: es un edificio de mediana arquitectura, de tres naves sobre un área de 164 pies de long. y 71 de lat.: venérase en ella una canilla de S. Torcuato, y dentro del templo está la referida casa solar de Mucharraz: hay varias y buenas sepulturas: las hubo tambien en el claustro de la anteig. y entre ellas se hallaba una lápida en que bajo un escudo de armas se leia: *Petrus Martinez obiit era MCCXXXII. VII idus Agusti*: única noticia de la antigüedad de aquel destruido santuario. Existen 20 ermitas entre las que, la de *S. Antonio Abad en Urquiola*, sit. en la cima de una montaña, es la mas notable, tanto por conservar reliquias de los

santos Antonio Abad y Padua, cuanto por las concurridas romerías que á ella hacen los vec. de los pueblos inmediatos: se reedificó esta ermita en 1640: reside en ella desde 1754 un sacerdote para la asistencia de los peregrinos para quienes habia casa, camas y un meson provisto de víveres: este edificio tiene la circunstancia de que las aguas que recoge su tejado, se dividen, confundiéndose las de una parte en el Mediterráneo con las del Ebro, al paso que las otras unidas al Nervion van al Océano Cantábrico. El TÉRM. se estiende á 2 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O.: confina al N. con el de Garay; por E. la anteigl. de Berriz; por S. el de Axpe y valle de Aramayona (Alava) y por O. los de Durango y Yurreta; le baña el r. *Zumelegui* á quien se une el que trae origen de la sierra y peñascales de Udala y montes de Beraide: le cruza igualmente un arroyo que por la encañada de Acharte baja de los montes de Urquiola. El TERRENO, dividido en vegas y alturas mas ó menos elevadas, varia en calidad, si bien todo se presta á la asidua laboriosidad de estos naturales, que con sus brazos y layas cultivan unas 800 fan. de tierra; hay algunos prados de pasto y poca arboleda: los CAMINOS son medianos; y la CORRESPONDENCIA se recibe en Durango. PROD.: trigo, maiz y algunas legumbres, hortalizas, castañas, manzanas y otras frutas, mucho pasto y nabo para el ganado: se surten del vino y aceite de la Rioja, Aragon y Navarra: hay 3 ferr., 6 molinos harineros, algunos telares y los indispensables carpinteros, herreros y zapateros: se celebra una feria de ganado bastante concurrida, el dia de San Antonio de Padua. POBL.: 272 vec. y 1,156 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. VIZCAYA.) Abadiano es patria de varones ilustres: Andrés de Iturri concurrió á la batalla de las Navas de Tolosa en 1212: Juan de Iturri asistió con D. Fernando Alvarez de Toledo á las guerras de Granada en 1435; el capitan Iñigo de Labarriojauregui hizo proezas contra los turcos en Gibraltar; y finalmente en el siglo VXIII fue ob. de Mallorca el Ilmo. Sr. D. Atanasio de Esterripa, despues de haber ejercido uno de los beneficios de la parr. No es menos digno de recuerdo el matrimonio que contrajo Don Pedro Ruiz, dueño de la casa solar de Mucharraz, con la infanta de Navarra Doña Urraca, y aparece de su testamento otorgado en 2 de octubre de 1212.

ABADIANO: barriada en la prov. de Vizcaya, una de las que forman la anteigl. y república de su nombre (V.), y donde se halla la casa solar y armera de Abadiano.

ABADIANO: casa solar y armera de Vizcaya, en la anteig. de Durango.

ABADILLO: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo y ayunt. de Selaya. Consta de 2 cabañas, una inabitada y otra habitada solo en el verano por 1 vec. de la referida v. de Selaya, cuya familia se compone de 6 alm.

ABADIN; l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalva y felig. de San Juan de *Alba* (V.). POBL.: 9 vec. y 48 almas.

ABADIN: ayunt. en la prov. de Lugo (6 1/2 leg.), aud. terr. de la Coruña (14), c. g. de Galicia y part. jud. de Mondoñedo (2): SIT. al E. de la prov. y SO. del part.; su CLIMA frio y sano: comprende las felig. de Abadin (donde se reune el ayunt.), Abeledo, Aldije, Baroncelle, Cabaneiro, Candia, Corbite, Fanoi, Castro-mayor, Galgao, Graña, Las-Goás, Quende, Romariz, Labrada, Montouto, Moncelo y Villarente con unas 600 CASAS bastante pobres: su TÉRM. en la estension de 4 1/2 leg. de N. á S. y 3 de E. á O. confina al N. con valle de Oro y Mondoñedo; por E. con el de Pastoriza; al S. con el de Cospeito, y á O. con los de Villaba y Muras: el TERRENO áspero, montañoso y castigado por las nieves, es en lo general poco fértil: le baña el riach. *Labrada* que toma el nombre de la felig. en que nace y le cambia en cada una de las que recorre hasta la de Goá (ayunt. de Gospeito) lindante con la referida de Moncelo, por donde se dirije á unirse al Miño: cruzan el terr. los CAMINOS transversales que dan paso desde Mondoñedo á Villalba y el Ferrol por la sierra de *Carba*, los cuales estan medianamente cuidados: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas en cantidad bastante para el consumo, pero es escaso en los demas frutos. Su IND. se reduce á la agrícola y pecuaria: celebra feria de ganado el primer sábado de todos los meses: se denomina de *Gotán* y es bastante concurrida. POBL.: 769 vec. 3,844 alm. RIQUEZA: 1.868,160 rs. CAP. IMP.: 368,596 rs. CONTR.: 13,062 rs.

ABADIN (SANTA MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (6 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2) y del ayunt. á que da nombre: SIT. sobre el camino que de la cap. del part. se dirije á Villalba y cercada de montañas: su CLIMA es frio y sano: comprende los l. de Barcaferreira, Carballás, Choin, Fernandaño, Predalva, Provecende y Torre: su igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de la de San Pedro de Las-Goás: tiene un mediano cementerio, y el curato es de provision ordinaria. Confina con las felig. de Fanoi, Cabaneiro, Candia y Castro-mayor en la estension de 3/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.: el TERRENO participa de algun llano poco fértil, aunque regado naturalmente con las buenas aguas de que abunda: el indicado CAMINO que cruza por la felig. está bien cuidado, respecto á lo malos que son en lo general los transversales y locales: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, maiz, avena y lino; cria ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda y caballar. POBL.: 46 vec. y 150 alm. CONTR. con las demas felig. que forman el ayunt. (V.)

ABAICAGUA: desp. del valle de Araquil en la prov., merind. y part. jud. de Pamplona: SIT. cerca del l. de Echerri: no hay mas datos sobre la existencia de esta ant. pobl. que la de verla comprendida en el apeo verificado en 1366, el cual le da 4 CASAS ó fuegos: ninguna señal de ellas se ve en el dia, sin que se sepa la causa.

ABAIGAR: l. del ayunt. del valle de Ega en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella, dióc. de Pamplona: SIT. á la der. del r. *Ega* en un llano inmediato á un monte poblado de robles y encinas. Tiene escuela de primeras letras suficientemente dotada, á la que asisten de 25 á 30 niños, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Vicente, servida por un cura que se titula abad, y 2 beneficiados. Confina el TÉRM. por el N. con el de Murieta á 1/4 de leg.; por E. con el de Oco, dist. 1/2, y por S. con el de Ojuela á 3/4. El TERRENO es bastante fértil. PROD.: trigo, legumbres y cáñamo. POBL.: 40 vec.: 204 alm. CONTR.: con el ayunt. (V.)

ABAIZ: v. del valle de Aibar en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Aoiz (3 leg.), dióc. de Pamplona: SIT. en una eminencia en la falda meridional de la montaña que rodea el valle de S. á O.: disfruta de CLIMA saludable; tiene 3 CASAS con una igl. parr. dedicada á la invencion de la Sta. Cruz, servida por un cura que se titula vicario. Confina el TÉRM. por N. á 1/3 de leg. con el de Lerga; por E. dist. 1/2, con el de Eslaba; por S. á igual dist. con el de Galipienzo, y por O. con el de Uxué á 2 leg.: en varios puntos del mismo brotan fuentes de esquisitas aguas, que utilizan los vec. para los usos domésticos, abrevadero de ganados y otros objetos agrícolas: el TERRENO es quebrado y de mediana calidad: abraza unas 1,800 robadas, de las que hay en cultivo 1,200 y las restantes se hallan destinadas á pastos y monte bajo. Contiguo al térm. de esta v. existe el desp. de *Aldea*, perteneciente al duque de Granada de Ega. PROD. trigo y cebada en corta cantidad: POBL. 3 vec.: 24 alm. CAP. PROD. IMP. y CONTR. con el valle de *Aibar*. (V.)

ABAJAS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Briviesca (4): SIT. en llano con buena ventilacion que despeja la atmósfera de la mucha humedad y miasmas nocivos que prod. el gran número de charcas esparcidas por su térm.: el CLIMA es sano y no se conocen otras enfermedades que las ocasionadas generalmente por el cambio de las estaciones. Cuenta la pobl. 32 CASAS sin órden en su colocacion y sin formar calles ni plaza alguna; todas son de un solo piso muy bajo, de mala distribucion y de ninguna comodidad: tiene casa consistorial de ínfima fáb., una igl. parr. dedicada á la Sta. Cruz, servida por un cura, y una escuela de primeras letras para niños de ambos sexos, cuyo maestro, que es al mismo tiempo sacristan y fiel de fechos, no goza mas retribucion que el módico estipendio en que se conviene con los padres de los alumnos, el cual suele pagarse en trigo. Confina el TÉRM. por N. con el de Poza, dist. 3/4 de leg.; por E. con el de Bárcena á 1/2 cuarto; por S. con el de Lermilla á 1/4, y por O. con el de Cernegal á la misma dist. El TERRENO, aunque estéril, da bastantes frutos de inferior calidad, que serian delicados si hubiera esmero en el cultivo; sus montes se ven poblados de mucho espliego, enebro bajo, salvia, robles, encinas y ricos y abundantes pastos: pasa por la v. el pequeño r. *Miño* que trae

su orígen de Ontomin part. de Sedano, y despues de recorrer los térm. de Arconada, Barcena, Baldearnedo y Poza, en los cuales se une con otros riach. y arroyos, desagua en el r. Oca en la jurisd. de Terminon: los vec. á falta de fuentes se surten para sus necesidades de las aguas del Miño, que son bastante buenas: hay CAMINOS carreteros y varias sendas para comunicarse con los pueblos limítrofes. PROD. trigo, cebada, avena, yeros, titos y habas, y cria algun ganado de diferentes especies. La IND. consiste en algunos telares de lana y lienzos; y el COMERCIO en la esportacion de los prod. sobrantes á los mercados inmediatos. POBL. 32 vec., 128 alm. RIQUEZA PROD. 295,166 rs. IMP. 29,233 rs. CONTR. 2,253 rs. 1 mrs.

ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Santiago de *Justas* (V.): POBL.: 3 vec., 17 alm.

ABAJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Morcin y felig. de San Antonio de la *Foz* (V.). POBL., 24 vec. y 92 alm.

ABAD: l. de la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteáreas y felig. de Guillada, *San Miguel*. (V.)

ABAL: ald. de la prov. de Pontevedra, ayunt. de Poyo y felig. de San Juan del mismo nombre. (V.)

ABALCISQUETA: v. en la prov. de Guipúzcoa, dióc. de Pamplona (12 leg.), aud. terr. de Burgos (33), c. g. de las Prov. Vascongadas (2) y part. jud. de Tolosa (2): SIT. en la falda del monte *Aralar*, su CLIMA sano: tiene ayunt. de por sí y disfrutaba asiento en las juntas generales desde que Felipe III la elevó al rango de v. (era ald. de Tolosa.) La igl. parr. (San Juan Bautista) es bastante capaz y está servida por un rector y 2 beneficiados: su TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O.; confina por N. con Orendain; por E. el valle de Burunda (prov. de Navarra); al S. Amezqueta, y á O. Gainza; le bañan varios arroyos que desprendiéndose de las sierras inmediatas, forman un riach. que se dirige al NO. y une sus aguas á las del *Oria*: el TERRENO es quebrado y montuoso, pero bastante fértil: los CAMINOS son vecinales y poco andados: la CORRESPONDENCIA se recibe por Tolosa. PROD. maiz, trigo, algunas legumbres, poca hortaliza y frutas; pero mucha castaña y buenos pastos: cria ganado vacuno y lanar. POBL. 135 vec., 676 alm.: contribuian á su prosperidad las famosas fáb. de cobre abandonadas desde la invasion francesa en la época republicana; hoy se considera el cap. terr. en 41,897 rs. y en 12,000 el industrial y mercantil; sus CONTR. (V. GUIPÚZCOA.)

ABALDE: l. de la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de Magazos. (V.)

ABALIÑA: l. de la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villargarcia y felig. de San Felix de Soloveira. (V.)

ABALO (ROQUILLO DE): promontorio en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife. Es una prolongacion de los 2 estribos que cierran el barranco de su nombre, el cual con el de Chipaya forman una espaciosa bahía.

ABALO (SAN MAMED DE): felig. en la prov. de Pontevedra, dióc. de Santiago, part. jud. de Caldas de Rey y ayunt. de Catoira: SIT. cerca del r. *Ulla*: su CLIMA templado: sobre 100 CASAS de buena construccion forman los l. de Busto, Condado, Cores, Freigeiro, Iglesia y Soutoda-Vila. La igl. parr. (San Manuel) es mediana, el cementerio decente y ventilado y el curato de provision ordinaria. El TÉRM. en su escasa estension confina con San Miguel de Catoira y Sta. Maria de Veemil: el TERRENO escabroso y en lo general de montes y peñascales, participa de alguna tierra cultivable con riego proporcionado por los derrames de buenas y abundantes fuentes y las aguas del indicado r. Los CAMINOS son locales y mal cuidados: el CORREO lo recibe en Catoira. PROD. centeno, avena, mijo, maiz, vino, legumbres y muchas frutas: cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: su IND. consiste en fáb. de curtidos. POBL.: 109 vec., 436 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ABALOS: v. de la prov. de Logroño (5 leg.), adm. de rent. y part. jud. de Haro (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (18), dióc. de Calahorra (14): SIT. á la izq. del *Ebro* en el escape de las montañas de *Osluna* que dividen la Rioja de la prov. de Alava: bátenla todos los vientos, á escepcion de los del N.: disfruta de atmósfera despejada y CLIMA saludable. Forman la pobl. 90 CASAS poco cómodas y de mediana altura, agrupadas en una pequeña plaza de figura irregular y distribuidas en varias calles de mal aspecto y sin empedrar. Tiene una escuela de primeras letras dotada con 1,500 rs., á la que asisten 30 niños y 10 niñas; una igl. parr. dedicada San Estéban Proto-mártir, servida por un cura y 5 presbiteros beneficiados que forman cabildo: el curato es perpétuo y lo provee el diocesano mediante oposicion en concurso general: contiguo á la igl. y hácia el N. en sitio ventilado se halla el cementerio: tiene ademas 3 ermitas bajo distintas advocaciones, donde se celebra misa los dias festivos. Al N. del pueblo brotan 2 fuentes llamadas Trana y Fongrande, cuyas esquisitas aguas aprovechan los vec. para los usos domésticos y abrevadero de los ganados, sirviendo el sobrante para dar impulso á los molinos harineros. Confina el TÉRM. por el N. con el de la Bastida; por el E. con las montañas de Osluna; por el S. con el de San Vicente, y por el O. con el r. Ebro: confluye en este el r. *Zarabel*, qne atraviesa el térm. rodeándole por N. y O. El TERRENO es desigual y participa de monte y llano; el primero es áspero y pedregoso y consiste en el pie de la cord. de Osluna, donde se crian pastos y leña para combustible: la parte destinada al cultivo, es bastante fértil, y comprende varios trozos de sembradura, algunos olivares y abundantes viñedos, cuya cosecha es la principal del pais, si bien decayó notablemente durante la última guerra; en cuya época tambien fue quemado el santuario de la Virgen de la Rosa, que estaba construido sobre el monte Osluna, habiéndose trasladado la imágen á la igl. parr., donde se conserva. Los CAMINOS son locales de herradura, y se hallan en mal estado. PROD. poco trigo, algun aceite y mucho vino, cuyo sobrante se esporta para Alava, Vizcaya y Castilla. IND. un molino de aceite y una fáb. de aguardiente. POBL. 110 vec., 474 alm. CAP. PROD. 1.834,300 rs. IMP. 116,560. CONTR. 10,357 rs. Celebra esta v. en cada año 3 festividades; una en 3 de agosto, dia del santo titular de la parr., otra en 4 de diciembre y la tercera en 8 de setiembre, que anteriormente era una romeria al santuario de la Virgen de la Rosa.

ABALLE: l. en la prov. de Oviedo, del ayunt. de Parres y felig. de Sta. Maria de *Cangas*. (V.)

ABAMA: costa de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava. Se estiende de O. á S. entre los barrancos de Serque y de Yeneche.

ABAMIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Onís y felig. de Sta. Eulalia de *Abamia*. (V.)

ABAMIA (STA. EULALIA): felig. y dióc. de Oviedo (11 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Onís (1/2): SIT. en terreno quebrado y CLIMA sano: se compone de los l. Abamia, Aleos, Bustobela, Celorio, Corao, Corao (cast.), Corain, Cueto de Abamia, Igena, Intriago, Isonso, Labra (hijuela), Paroro, Perlleces, Santianes de Zardon, Soto de Cangas, Teleña, Torio: Zardon (hijuela) y los cas. Carmones, Jabariega, Pandesiertos y otros: hay 3 igl.; la parr. (Sta. Eulalia) se encuentra en un alto cerca del *Cueto*, no obstante que *Corao* es el l. mas importante y central de la felig.: las hijuelas se hallan como se ha dicho en Labra y Zardon. La matriz es de las igl. mas ant. de la prov. y aunque se ignora la fecha de su fundacion, es sin duda anterior á la invasion de los árabes. Se llamó *Belamia* y por tradicion se asegura que se enterró en ella al rey D. Pelayo, cuyo cadáver fue trasladado mucho despues á Covadonga: Ambrosio de Morales lo creyó así tambien y una escritura que obra en la casa de Noriega en Corao, refiere que D. Pelayo murió en esta casa y se enterró en un sepulcro de Abamia, y la familia de Noriega tiene en esta igl. los sepulcros en los que nadie se entierra por decirse son del infante Don Pelayo y su esposa. El TÉRM. de esta felig. se estiende á 2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O.; confina al N. con la de Margolles; por E. la de San Martin; por S. la de Rivera, y á O. la de Cangas: las asperezas del terreno solo permiten el cultivo de unas 650 fan. de tierra de las que 100 son de mediana calidad y el resto de tercera: los CAMINOS son penosos, y el menos mal cuidado lo es, el que conduce á la cap. del part. en cuya adm. subalterna se recibe la CORRESPONDENCIA. PROD. maiz, algun trigo, patatas, castañas, habas, avellanas y manzanas; se cultiva algun cáñamo para telas caseras. Cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda. POBL.: 275 vec., 1,033 alm.: su RIQUEZA y CONTR. figuran reunidas con las de su ayunt. (V.)

ABANADES: l. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (12 leg.), adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (4); part. jud.

de Cifuentes (3), aud. terr. y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 22): SIT. al pie de un cerro llamado el Castillo, en la márg. izq. del r. *Tajuna*, es muy espuesto á calenturas intermitentes por razon de la proximidad del r. y humedad que despide. Forman el casco de la pobl. 28 CASAS de mala construccion de un solo piso, que componen malas calles, irregulares y sin empedrar: el ayunt. tiene casa propia y en ella la cárcel; hay tambien pósito, cuyo fondo consiste en una fan. de trigo y 7 medias de avena. La igl. parr. nada ofrece de notable; tiene la advocacion de la Cátedra de San Pedro, y está servida por un párroco de nombramiento del diocesano: el cementerio está bien ventilado y seguro. Confina su TÉRM. con los de Esplegares, Sacecorbo y Sotodosos por el E.; con el de Renales por O.; con el de Canredondo y Torre Cuadradilla por el S., y por el N. con el de Cortes, distando el que mas una hora del pueblo; riégale el r. *Tajuna*, que marcha de N. á O., sobre el cual hay un puente de silleria con 3 ojos y 9 varas de elevacion, un molino harinero y un batan; cria buena pesca de truchas, anguilas, barbos y cangrejos y no pierde su corriente: al S. del pueblo hay 2 montes, el uno de chaparral, canuto bajo, y el otro de encina; entre ambos componen unas 500 fan., y en todo el térm. se cultivan en dos ojas 900; hay tambien algo de pinar y un prado cuya yerba se recoje para el ganado de labor. El TERRENO es escabroso: los CAMINOS de herradura y locales; sus PROD. trigo, cebada, avena, garbanzos y algunas legumbres; se mantiene ademas bastante ganado lanar y no tiene otra IND. y COMERCIO que la agrícola; cuenta 27 vec. ó 125 alm. CAP. PROD.: 677,780 rs. IMP.: 34,000. CONTR.: 2,053 rs. y 11 mrs.

ABANADES (SAN CARLOS DE): l. con ayunt. en la prov. de Palencia, dióc. de Burgos, part. jud. y adm. de rent. de Carrion de los Condes (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17): SIT. en un llano entre el *Canal de Castilla* que está á la der. y el r. *Valdeavia* á la izq., por cuya razon es húmedo y propenso á tercianas y pulmonías: las 6 CASAS de que se compone son de un solo piso, y se hallan diseminadas sin formar calle alguna; en el centro hay una ermita dedicada á San Miguel, de una nave de 10 varas de long., 5 de lat. y 4 de altura: recibe este pueblo el pasto espiritual de la parr. de Melgar. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. en su mayor dist., confinando por N. y E. con el *Canal de Castilla* y Melgar; por S. con Osornillo, y por O. con Osorno y dicho canal; este lo baña corriendo de N. á S. como igualmente el citado r. *Valdeavia*, abundante de aguas en invierno y seco en los meses de julio á setiembre; á 300 varas N. de la pobl. se ve un puente denominado del Rey, de 5 hermosos y fuertes arcos de piedra labrada, de 40 pies de luz, sobre los cuales corre el canal que cruza el camino que hay de Burgos á Leon y Galicia; á la marg. izq. del mismo existe una alameda de tres hileras de chopos, álamos, olmos y sauces y otra á la der. del r. inmediata y perteneciente al pueblo. El TERRENO es propio de Melgar y las tierras de labor ascienden á unas 40 obradas, 10 de 1.ª clase, 10 de 2.ª y 20 de 3.ª: los CAMINOS son vecinales, intransitables en invierno: cruza tambien por el térm. la ant. calzada llamada real Francés ó de Peregrinos, que va de Francia á Galicia en direccion de E. á O. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres, fruta y alguna caza. POBL.: 6 vec., 34 hab.

ABANCEÑA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. ó coto de San Damian. (V.)

ABANCO: l. con ayunt. de la prov. de Soria (10 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Almazan (7), aud. terr. y c. g. de Burgos (27), dióc. de Sigüenza: SIT. en la falda de un collado á 500 pasos del arroyo llamado *Grande* ó *Valpirle*, seco en la mayor parte del año y con un puente no muy bueno: aunque su CLIMA es bastante sano reinan algunas fiebres catarrales. Tiene 27 CASAS de ordinaria construccion, que forman varias calles y 2 plazas, todas sin empedrar; hay una escuela de primera educacion á la que concurren 15 niños; una casa-palacio de buena arquitectura y sin concluir, que sirve de casa consistorial y de graneros; un pilar y una fuente pública con buenas aguas. La igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro apóstol, es de escelente arquitectura, y en ella hay varias imágenes de bulto de bastante magnitud y hermosura: fue reedificada por los hermanos D. Manuel y D. José Martinez de Aparicio, naturales del pueblo; el cementerio está fuera de él. Confina el TÉRM. por el N. con el de Brias y Paones; por E. con el de Abalo; por S. con el de Torre Vicente, y por O. con el de Sauquillo, estendiéndose en todas direcciones 1 leg. poco mas ó menos: abraza 80 fan. de tierra con inclusion de las que están yermas. El TERRENO comunmente es llano, algo flojo y de secano: el monte aislado, sin bosques ni árboles para madera; y la leña que se usa es la denominada pardilla que abunda muy poco. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado. PROD.: trigo comun, cebada, centeno, algo de avena, que no bastan para la subsistencia de sus vec. Tambien se cria algun ganado lanar en corto número, algo de cerda y vacuno. La caza que abunda es la de raposas que ha causado la estincion de las gallinas, algunas liebres y perdices. POBL.: 20 vec., 156 hab. RIQUEZA IND.: 22,904 rs.

ABANDAMES: l. en la prov. y dióc. de Oviedo (22 leg.), part. jud. de Llanes (4), cap. del ayunt. de Pellamera, y uno de los que comprende la felig. de San Salvador á que da nombre; en él se halla la igl. parr. y tiene casa para el ayunt., cárcel y escuela de instruccion primaria á la que concurren 34 niños y 14 niñas: su SIT. y circunstancias del TERRENO. (V. ABANDAMES, felig.). POBL.: 50 vec., 200 alm.

ABANDAMES (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (22 leg.), part. jud. de Llanes (4) y ayunt. de *Peñamellera* (1/2): SIT. al E. de la prov. y cubierto al N. por el monte *Cuera*; su CLIMA es templado y sano. Se compone de los pueblos Abandames, Cabandi, Cerebanes, Para y cas. de Santiañes: la igl. parr. (San Salvador), está servida por un cura propio de nombramiento parroquial: confina al N. con la de San Juan de Alevia y ayunt. de Peñallera; por E. San Andrés de Siejo; por S. el caudaloso *Deva*, y á O. San Sebastian de Llonin: en esta parte y á orillas del *Cares* se encuentra sit. la casería de Santiañes, en donde hay varios sepulcros que aun conservan huesos humanos, sin que se sepa su procedencia; mas abajo é inmediato á la confluencia de los r. *Cares* y *Deva* está la *Peña de Panes*, que separa al soto de su nombre, de la vega de la Paraina, en cuya peña hay dos cuevas y en el centro, en forma de muralla, se advierten unas capas con gran cantidad de huesos humanos petrificados que, en el pais, se dice son restos de los sarracenos al retirarse de la famosa batalla de Covadonga, y al E. é izq. del *Deva* se halla la fértil vega denominada de Arenas. Corren por el térm. los mencionados r. *Cares* y *Deva*; el primero trae su orígen de los *Valdiones*, prov. de Leon, y viene á unirse al *Deva* que recogiendo varios arroyuelos desde el terr. de *Liébana*, pasa por esta felig. y se dirige á desaguar en el mar cantábrico por la barra de *Junquera* ó *tina mayor*; este caudaloso r. es navegable desde 1 leg. de su confluencia hasta igual dist., en cada uno de sus indicados ramales, y abundante de pesca, de truchas y buenas anguilas, pero con especialidad salmon, habiéndose dado caso (en 1842) que de un solo tiro se sacaron del *Pozo de Monejo* 110 salmones: báñale tambien el riach. *Riega de Cabandi*, cuyas aguas dan impulso á 8 molinos harineros. El TERRENO, aunque variado y algo pizarroso, puede decirse de buena calidad y con bastante arboleda de manzanos, castaños y nogales: tiene ademas buenos puertos para el ganado hácia los térm. de *Cabrales* y *Liébana*. Los CAMINOS se encuentran en mediano estado, y la CORESPONDENCIA se recibe por Comillas y Llanes. PROD.: maiz, trigo, habas, alubias, manzanas, castañas, nueces y alguna otra legumbre y fruta; cria, aunque poco, ganado vacuno, lanar y de cerda. POBL.: 85 vec., 382 alm. CONTR.: con las demas parr. que comprende el ayunt. (V.)

ABANDO: anteigl. en la prov. de Vizcaya, dióc. de Calahorra, aud. terr. de Burgos, de las Provincias Vascongadas, y part. jud. de Bilbao (3/4): SIT. á la marg. izq. del r. *Nervion* ó *Ibaizabal*, en un llano cubierto al S. por una elevada y estensa montaña; su CLIMA aunque húmedo, sano: tenia ayunt. y bajo el sistema foral se gobernaba por dos fieles con asiento y voto 34º en las juntas de Garnica: sus ordenanzas municipales, formadas en 1539 con solo 26 art., fueron confirmadas por Felipe V en 18 de mayo de 1712; las sesiones que celebraba el ayunt. foral eran públicas, y en ellas tenian voz y voto todos los vec.: carece de propios y solo posee los arbitrios de impuesto sobre art. de consumo. La pobl. desparramada en cas. mas ó menos agrupados, se forma de 8 barrios llamados Abando, Ibarra, Bilbao la Vieja, Elexabarri, Ibaizabal, Larrasquita, Mena, Urizar, Olaveaga y Zorroza: tiene casas de ayunt. construidas en los años

de 1841 y 42; dos escuelas de instruccion primaria pagadas por los fondos públicos con habitacion para los maestros, una en la casa municipal y la otra en el barrio de Olavenga; en esta última se dan nociones de náutica; dos carnicerías y la casa llamada del *peso* en donde se distribuye el vino para el consumo que se hace en diferentes tabernas. La igl. parr. (San Vicente mr.) fundada en 1770 y ampliada en el siglo XVI, consta de tres naves sobre un area de 136 pies de long. y 80 de lat.; fue destruida á causa de los sitios que sufrió Bilbao en la última guerra civil y rehabilitada en 1842; está servida por 4 beneficiados que presenta el marqués de Valdecarzana; de las varias ermitas que tenia solo se conservan la de S. Adrian en el barrio de Larrasquita y la de S. Juan Ante-portam latinam. Se hallan suprimidos cinco conv., y principiadas á enagenar sus fincas; el de religiosas de la Merced fundado como beaterio en el siglo XV se redujo á clausura en 1621; el de las Franciscas de la Concepcion fundado de la misma clase en 1457 pasó á ser clausura en 1629: el de Santa Clara que tuvo igual principio y varió tambien en 1610; el de frailes franciscos titulado San Mames fundado en 1447 en una ermita dedicada á este Santo, y el conv. Imperial de San Francisco de Bilbao la Vieja. Su TÉRM. confina al N. con el de Deusto; por E. con Bilbao; al S. Arrigorriaga, y á O. Baracaldo: le baña por E. el indicado r. *Nervion* desde el barrio de Ibaizabal hasta el de Zorroza, en cuyo punto recibe este r. las aguas del *Cadagua* que vienen de Sodupe al puente de Castrijana y baña á la anteigl. por O.; le recorren además dos arroyos, el uno trae su origen del sitio llamado Iturrigorri al pie de la cord. del barrio Larrasquita y pasa por el centro hasta unirse al *Nervion*, el otro baja por el cerro de San Roque y corriendo de O. á E. forma el lim. con Arrigoriaga hasta introducirse en el r. por el indicado Ibaizabal: por esta parte comprendiendo los barrios de Bilbao y Larrasquita, el TERRENO es montuoso, y en lo demás llano, aunque todo cultivable y fértil; las tierras de la Vega son frescas, ligeras y de buena labor para el verano, al paso que las de los altos son recias y compactas. Los CAMINOS están bien cuidados y ya estará concluido el nuevo de Bilbao á Burgos; por Balmaseda cruzan las diligencias de aquella v. y en ella se recibe la CORRESPONDENCIA. PROD. con abundancia buenas hortalizas de todas clases, vino llamado chacolí, peras, manzanas, ciruelas, melocotones é higos, que se consumen en Bilbao, y una mediana cosecha de trigo, maiz y patatas; se cria y ceba ganado vacuno; hay fáb. de papel, refino de azúcar, hojas finas de madera para enchapados, varias tenerías, molinos harineros, dos cordelerías, una en Ripa y otra en el barrio de Oabeaga de Varcos: 3 astilleros, distintos talleres de poleas, velámen, fraguas dedicadas á la ferr. de buques, con los demás artes y oficios de primera necesidad y propios de una grande pobl. Celebra feria en el sitio de Basurto, y es muy concurrida con especialidad de ganado vacuno desde el 25 de junio hasta el dia de San Mamés; la hay tambien todos los domingos terceros de cada mes en el barrio de Elexabarri. POBL.: 800 vec., 8,000 alm. CONTR.: (V. VIZCAYA). En la casa de Martin Saen de la Naja de esta anteigl. reunidos los quince letrados vizcainos comisionados por la junta general en 5 de abril de 1526, reformaron el fuero viejo de la prov. (Llorente.)

ABANDO: puerto en la ria de Bilbao como unos 3/3 de leg. sobre Portugalete. Su nombre actual, aunque se ha querido darle alguna significacion vulgar en el vascuenze de hoy, no es mas que una alteracion del primitivo *Amanum* por el que le conocieron los ant., y su raiz hebrea *aman*, que significa alimentar ó abastecer, prueba á la vez su antigüedad y su importancia en otro tiempo. (V. AMANUM PORTUS.)

ABANDO-IBARRA ó IBARRA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao y uno de los que constituyen la anteigl. de *Abando*.

ABANCO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Julian de *Quintana*. (V.)

ABANILLA: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Murcia (5 leg.), part. jud. de Cieza (5 1/2), aud. terr. de Albacete (18), dióc. de Cartagena (14), c. g. de Valencia (26).

SITUACION Y CLIMA: en el confin oriental de la prov., lindando con la de Alicante: está dividido en dos partes, una alta y otra baja: la primera, desde donde se descubren preciosas vistas, solo presenta ya las ruinas de lo que fue pobl., con su ant. parr. de San Benito, de arquitectura gótica, un cast. derruido al pie de unos grandes cerros llenos de piedras sueltas, el mayor de los cuales se llama Zorun, y algunas casas, mas bien chozas, habitadas por los vec. pobres que se ocupan en trabajar el esparto: la segunda se compone de las calles que bajan de la pobl. ant., que se enlazan con las de la moderna sit. en terreno llano: de uno á otro estremo se mide medio cuarto de leg.; la circunferencia es de 1/4, y se halla rodeada casi en su totalidad de barrancos. Su clima es sano; la combate con frecuencia el viento del E., que recogiendo los aromas de las plantas que cubren las sierras de esta parte, llega depurado de la escesiva humedad que tiene á la inmediacion de la costa: las enfermedades mas comunes son las estacionales y es frecuente ver personas de 80 años de edad.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Se compone de 700 CASAS, inclusas algunas destruidas del barrio alto, que seria dificil reparar: en lo general son de dos pisos y forman 26 calles, mitad pendientes, y la otra mitad llanas, de 7 á 9 pies de anchura, y una plaza principal, cuadrilonga, de 40 á 50 varas: en esta existen una fuente de dos caños, de cuyas aguas se surte el vecindario, y las casas consistoriales bastante capaces, con la escuela, el pósito y la cárcel nueva: la vieja y el pósito ant. se conservan en buen estado, á pesar de tener 200 años: la escuela de instruccion primaria está dotada con 4 rs. diarios de los fondos de propios, y alguna retribucion de los 60 niños que á ella concurren, 20 de los cuales escriben, y los demas están en los primeros rudimentos: á la enseñanza pública de niñas, dotada con 700 rs. anuales de aquellos fondos, y á otra particular asisten 60, que aprenden las labores propias de su sexo. La igl. parr., que perteneció á la órden de Calatrava, dedicada á San José, patron del pueblo, está sit. á su estremo O.; es sólida, de una nave de 184 palmos castellanos de long., 76 de lat., dividida en tres cuerpos, moderna, pues se principió en 1700, y se acabó á los 11 años, habiendo sido consagrada por el Emmo. cardenal Belluga, ob. de la dióc. en los primeros dias del mes de junio de 1709: tiene dos puertas una al N. y otra al S., y un buen reloj en la torre, y está servida por el cura propio, un teniente y otro ecl. Consistian las fincas de su fáb. en 35 jornales de secano y 2 tahullas de regadio, cuyo valor cap. es de 7,000 rs., y en renta 720, y ademas 500 rs. de censo; pero los gastos principales los sufragaba el comendador, Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula, cuando cobraba los diezmos. En las afueras hay una balsa, que sirve para lavadero de ropas; el cementerio hácia el S., construido en 1834 en el sitio llamado del Batalas ó Arrabal, hallándose el ant. junto á la igl.; una ermita dedicada á San Sebastian, otra á Sta. Ana en el camino de la huerta, á un paseo corto; otra á San Ildefonso en medio de la sierra, y otras cuatro de particulares en distintos sitios, sin que en ninguna de ellas se celebre el santo sacrificio de la misa.

TÉRMINO. Confina por el N. con los de las v. del Pinoso y Monovar, por la cañada de Leña, á 3 leg., con el de Jumilla por la fuente de la Zarza y con el de Aspe por la sierra del canton á igual dist.; por el E. con los de Albatera, Cox y la Granja por parte de la sierra del Agudo, y con el de Orihuela (3 leg.), Menferri (2), desde la Murada y Casasalar hasta el campo de la Matanza; por el S. con este mismo campo á 1 leg.; y por el O, con Fortuna, á 1 leg. hasta el pie de la sierra de los Baños. Para el cultivo de las tierras hay en los diversos partidos de campo diferentes casas, casi todas con algibe, descollando entre ellas la que perteneció al suprimido conv. de Sto. Domingo de Murcia, colocada en nna vistosa campiña; tambien se encuentran en el térm., enmedio de sus sierras, que formando una cord. de montes, se estienden por el NE. hasta el mar de Alicante, á dist. de 9 leg., varias fuentes, entre ellas la de la sierra del *Chicamo*, que fertiliza slgunas tierras y la del *Algarrobo*, á 2 leg., de la que solo usan las personas acomodadas y los enfermos: el agua que va á la plaza, encañada desde el centro de la villa vieja, donde está su abundante nacimiento, surte antes el partidor de la calle mayor, que alimenta una balsa para el riego de los huertos del arrabal y otras tierras; es salada, y solo pueden beberla los naturales acostumbrados á ella. Junto á la huerta, á corta dist. de la pobl. pasa de N. á S. una ram-

bla de escasa cantidad de agua, sobrante de la que se emplea en el riego de aquella: proviene en su mayor parte de la sierra de Chicamo, y uniéndose á su corriente la de otra rambla llamada *Zurca*, que tiene su orígen en una balsa en el Algarrobo, y es muy amarga, fertiliza algunos terrenos, si bien esta cualidad les es muy perjudicial, apesar de la union de ambas aguas: el curso de esta última es hácia el S. hasta los confines de la huerta, y desde este sitio se dirige al E. en direccion á Orihuela, aprovechándose de ella los vec. de Menferri. Luego que el agua principal llega á la huerta, encuentra un partidor que arroja una parte á la acequia mayor, de donde salen varios ramales que riegan lo mas importante de la vega, y el resto va á parar á la acequia de *Saques*, que atraviesa la rambla por unos canales de madera, sostenidos por fuertes pilares de piedra sillar: la distribucion de estas aguas por horas, llamadas en el pais *tomas*, es de la mayor importancia, y exige conocimientos prácticos. En el mismo nacimiento del Chicamo se construyó hace 6 años un molino harinero; á poco otros dos en la corriente de Zurca, y otros dos existen dentro de la huerta.

Calidad del terreno: una parte es llana, otra desigual: la primera se halla principalmente desde el E., al pie de la sierra del *Agudo*, al S., hasta el pie de la sierra de los baños de *Fortuna*, y comprende unas 3 leg. de long. y 1 de lat.: el resto de la jurisd. que estuviera poblado de bosques de pinares en su mayor parte, abraza cerca de 4 leg.; se han reducido á cultivo algunos trozos; pero todavia sirve lo demas para carboneo, á cuyo ejercicio han sido siempre muy aficionados los naturales. Las tierras roturadas comprenden 6738 fan.; 551 de primera clase, 2223 de segunda, 3504 de tercera, 290 de higueras, algarrobos, olivos, y de viña 170: el terreno no roturado, que sirve de pastos, donde tambien se cria esparto, es de 5,522 fan.; la huerta disfruta 365 horas de agua, y abraza 340 fan. distribuidas en pequeñas porciones entre los propietarios, 140 fan. de primera clase, 100 de segunda y el resto de tercera: algo mas de su mitad está plantada de olivos, y lo demas de hortalizas y frutales, entre ellos los que producen las esquisitas ciruelas que se hacen pasas. Para las labores hay 50 pares de mulas, 30 de vacas, 80 de caballerias menores y 40 pares sueltos.

Caminos: son solo de herradura de pueblo á pueblo, y se hallan en buen estado; los principales atraviesan la poblacion y conducen á Murcia y Orihuela.

Correos: se recibe por conducto de un cartero, que despacha los martes y viernes la adm. principal de Murcia, y el mismo lleva las contestaciones: sin embargo, la mayor parte de las cartas se remiten á la adm. de Orihuela por medio de los carboneros y leñadores.

Prod.: la cebada es la mas abundante, no siéndolo el trigo por falta de lluvias: tambien se coge aceite, maiz, algun vino, legumbres y frutas, en especial higos, almendras y ciruelas: el trigo que falta se importa de Orihuela, si bien los naturales se alimentan en general con pan de cebada y maiz: hay unas 1,500 cabezas de ganado lanar, 3,500 de cabrío, liebres, perdices, conejos y algunos lobos en la sierra.

Ind.: la principal es la agricultura, el carboneo y la fabricacion del esparto: algunos telares de lienzos comunes, con materias del pais, servidos generalmente por mugeres: los molinos de harina referidos, y 7 de aceite: ademas los oficios indispensables en todo pueblo.

Comercio: tres tiendas de abaceria surtidas de Orihuela por lo regular, cuyas especulaciones se hacen á dinero, y la venta de los productos elaborados con esparto, que suelen llevar á Orihuela y Murcia: celebra todos los domingos mercado, al que acuden los hortelanos de estas dos pobl. con sus frutos y algunos tenderos de ropas.

Pobl. y riqueza: unos datos oficiales le dan 1,104 vec. y 3,794 alm., y otros al mismo número de vec. le asignan 4,628 alm.: los primeros le atribuyen como riqueza imp., 278,501 rs.; 249,201 por terr., 16,800 por urbana, 1,800 por pecuaria, y 10,700 rs. por ind. y comercial: y los segundos 22,800 por este último concepto, 12.126,666 rs. como total de la riqueza productora por los otros, y 363,800 rs. como riqueza imp. por los mismos conceptos. De los 1,104 vec., 906 habitan en el casco de la v.; 17 en Canton; 55 en Barina; 14 en Carrillo y 27 en Chicano, que son cuatro cas. reunidos; y 75 en otros cas. diseminados.

La fiesta que con mas solemnidad se celebra en esta v., es la de la Santa Cruz en su dia: concurren á ella numerosas familias de los pueblos circunvecinos, para asistir á la procesion en que se conduce al centro de la huerta y sitio de de *Maoya*, una reliquia ó cruz pequeña que piadosamente se dice aparecida: se baña en la acequia mayor con grande estrépito de trabucos que llevan los mozos del pais; despues se bendicen los campos y aguas para el riego, y se traslada todo el concurso á la iglesia, donde tiene lugar la solemne funcion religiosa. Dista de Madrid 35 leg.

Historia: aunque no aparece de cosmógrafo alguno la antigüedad de este pueblo, la prueban en el total olvido de su orígen y sus vicisitudes, los vestigios que de la otra existencia se conserva. y aun su mismo nombre. La órden de Calatrava á que pertenece y cuyas armas tiene, pretendió sobre ella el señ. solariego; tal vez lo adquiriese al ser reedificada; pero la v. resistió siempre la demanda con largos pleitos, hasta conseguir de los reyes de Castilla privilegios que minoraron sus pechos, los que al fin vinieron á perderse en el desuso. En la tarde del 28 de marzo de 1837, dia de Pascua de Resurreccion, fue ocupada por la faccion Forcadell, y á poco el comandante general D. Pedro Chacon, con la columna de nacionales de Murcia y algunos carabineros, llegó á hostilizarla en las inmediaciones; pero tuvo que retirarse despues de haber perdido 3 nacionales que quedaron prisioneros por su propio arrojo, y el carlista la evacuó tambien á la madrugada del dia siguiente, habiendo hecho un reconocimiento domiciliario en busca de armas y uniformes y algunas esacciones de víveres y dinero.

ABANILLAS: l. en la prov. y dióc. de Santander (11 leg.), part. jud. de S. Vicente de la Barquera (1/2), ayunt. de Val de S. Vicente. (1/2) sit. á la falda de la cord. de Cabana á la parte del N. en terreno bien ventilado, y en clima saludable. Tiene una igl. parr, bajo la advocacion de nuestra señora de la O, servida por un cura de provision ordinaria, y varias fuentes dentro de la pobl. de muy buenas y esquisitas aguas para el consumo de sus hab. Confina el térm. con Camijanes, Luey, Moñorrodero, Vielva y Serdio. Estendiéndose 1/4 de leg. del centro á la circunferencia. El terreno es quebrado y fértil, con buenos prados y arbolado de robles, encinas y castaños: los caminos son locales y se hallan en regular estado. prod. maiz, castañas y aluvias: cria poco ganado. pobl. 26 vec. y 125 alm. cap. prod. imp. y contr. (V. Val de san Vicente.)

ABANO: l. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (3 1/2). del ayunt de Sueros. sit. en un llano bastante sano: cuenta 19 casas: la igl. parr. se halla fuera del pueblo, cuyo curato es de 1.ª clase y se provee por el marqués de Astorga; hay ademas una ermita erigida en ayuda de parr. propia del mayorazgo de Salazar y Ruit, y una escuela de primera educacion pagada por los padres de los alumnos; á ella concurren 10 niños entre este pueblo y los de la Veguellina y Castro, que se consideran como una sola poblacion. El témr. de Abano es reducido: confina por N. con Quintana; por E. con Veguellina; por S. con Sueros, y por O. con Villameca: á 200 varas del l. existe una buena fuente de agua potable, y un cementerio rural en punto bien ventilado. El terreno es poco fértil. prod. centeno, patatas y pastos: cria ganado vacuno, lanar, cabrío y caballar. pobl. 21 vec., 95 alm. capp. rod. imp. y contr. (V. Sueros.)

ABAÑO: l. en la prov. y dióc. de Santander (10 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de S. Vicente de la Barquera (1/2) de cuya v. depende como barrío de ella. sit. al S. en terreno pantanoso, pero fértil: hay en su térm. un santuario dedicado á S. Lázaro, construido en lo ant. para hospital de enfermos de *elefancia*; sus rent. de donaciones hechas por las señoras que bajo la denominacion de beatas asistian gratuitamente á los enfermos, estan aplicadas hoy al sostenimiento de escuelas primarias: este santuario sirve como ayuda de parr. y en él se celebra el Santo sacrificio de la misa en los dias de precepto, por uno de los párrocos de la v. La ind. de sus naturales es la agricultura. prod. buen maiz, vino y mucha fruta que llevan á los pueblos inmediatos y á Santander. pobl. 21 vec. y 100 alm. cap. prod. imp. contr. (V. S. Vicente de la Barquera.)

ABANQUEIRO: ensenada en la prov. de la Coruña desde la

punta de Trians hasta la de *Rianjo*, y á la que da nombre la felig. de S. Cristóbal de *Abanqueiro*. (V.)

ABANQUEIRO (S. CRISTOBAL DE): felig. en la prov. de la Coruña (16 leg.). dióc. de Santiago (8), part. jud. de Noya (2) y ayunt. de Boiro: SIT. cerca del Mar Océano y ria de *Aroza* en posicion ventilada: su CLIMA es templado y sano: reune sobre 170 CASAS y hay escuela primaria temporal que costean los padres de los concurrentes á ella. La igl. parr. (S. Cristóbal), de construccion ant., bastante capaz y con cementerio bien sit., está servida por un cura y un teniente de presentacion ordinaria. Su TERM. confina por O. con Sta. Eulalia de Boiro, por N. San Vicente de Cespon y por E. y S. con la indicada ria, formando desde la *Punta de Trians* hasta la de *Rianjo* una ensenada de 18 á 24 pies de profundidad. El TERRENO es seco y fuerte, de pocas pero buenas aguas; le cruza un CAMINO de travesia muy mediano el que, asi como otros vecinales, se halla mal cuidado. PROD. maiz, trigo, patatas, varias legumbres y poca fruta: cria ganado vacuno y de otras especies. IND. ademas de la agrícola, la pesca y salazon de sardinas, de que abunda la ria, y los menestrales de primera necesidad. POBL. 168 vec. y 764 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ABANTO: l. con ayunt, de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Daroca (3), dióc. de Tarazona (12). SIT. sobre una colina á la márg. der. del r. *Ortiz*, en parage bien ventilado, con cielo alegre, despejada atmósfera y saludable CLIMA; tiene 70 CASAS, un hospital para enfermos transeuntes sin rentas ni medios para atender al socorro de los dolientes; una escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro dotado por los fondos de propios, á la cual asisten de 25 á 30 alumnos, y una igl. parr. servida por un capítulo compuesto del cura párroco y 5 beneficiados. Fuera de la pobl. á corta dist. se halla el cementerio en sitio higiénico, las ermitas de San Estéban y de los Santos Mártires Fabian y Sebastian, algunos manantiales de aguas esquisitas para el surtido del vecindario, y un pozo de agua salobre que evaporada, da sal de buena calidad. Confina el TÉRM. por el N. con el de Monterde; por el E. con el de Pardos; por el S. con el de Cubel, y por el O. con el de Cimbaya, estendiéndose en direccion de cada uno de los cuatro espresados puntos 1/4 leg. poco mas ó menos. El TERRENO llano en general, es de regular calidad, y aunque escaso de aguas para el riego, tiene una huertecita fértil y deliciosa. Su monte, que abraza considerable número de yugadas de tierra, abunda en encinas, robles, sábinas, romeros, aliagas, otros arbustos y mata baja: proporcionando abundante leña para el carboneo y finas yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales. Las PROD. consisten en trigo, cebada, centeno, judias, garbanzos, guijas, vino, hortalizas, nabos, cáñamo, ganado lanar, cabrio, y caza. La IND. se reduce á algunos telares de lienzos y paños ordinarios. POBL. 47 vec., 225 alm. CAP. PROD. 960,000 rs. IMP. 56,400 rs. CONTR. 11,804 rs. 10 mrs.

ABANTO DE SUSO: l. en la prov. de Vizcaya, dióc. de Santander, part. jud. de Balmaseda y uno de los que forman el denominado *Cuatro Concejos* en el Valle de Somorrostro: tiene igl. parr. (Sta. Juliana), servida por un beneficiado que presenta el Rey, y una ermita dedicada á S. Miguel: sus PROD. Y POBL. (V. CUATRO CONCEJOS.)

ABANTO DE YUSO: l. en la prov. de Vizcaya, dióc. de Santander, part. jud. de Balmaseda y uno de los que forman el denominado *Cuatro Concejos* en el Valle de Somorrostro; tiene igl. parr. (S. Pedro), servida por dos beneficiados que nombra el Rey: hay 3 ermitas, la Trinidad, Sta. Lucia y San Lorenzo: sus PROD., IND. RIQUEZA Y POBL. (V. CUATRO CONCEJOS.)

ABANTRO: l. en la prov. de Oviedo (7 1/2 leg.), ayunt. de Caro (1 1/2) y felig. de Sta. Maria de *Tanes*: (V.) SIT. á la der. del r. Nalon y confina al S. con San Pedro de Covalles. POBL. 38 vec., 196 alm.

ABAR (S. MAMÉS DE): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Villadiego (3): SIT. en terreno arenoso muy delgado, combatido libremente por todos los vientos, lo cual unido á su despejada atmósfera y dilatado horizonte, hace que su CLIMA sea sano, sin que se conozcan mas enfermedades que las estacionales. Se compone de 23 CASAS de mediana construccion, y de una igl. parr. servida por un cura párroco: su suelo da mucho brezo, mucha gayuba y algunos árboles. PROD. trigo, alaga, legumbres y bastante yerba regadia; cria ganado vacuno, lanar, cabrio de cerda y caballar. POBL. 18 vec., 64 alm.; CAP. PROD. 197,600 rs. IMP. 18,308. CONTR. 2,309 rs. 4 mrs.

ABARAN ó ALBARAN: v. con ayunt., primera de las que comprende el ameno valle de Ricote, en la prov. de Murcia (9 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Cieza (1), aud. terr. de Albacete (16 1/2), dióc. de Cartagena (15 1/2), c. g. de Valencia (27): SIT. en terreno quebrado, á la falda de un monte que la domina, bien ventilada, dando vista al referido valle, y entre otros variados puntos, á la considerable *Sierra del Lloro* hácia el O., cuyas cord. desaparecen en el Mediterráneo por el S. y por O. en Andalucia; de CLIMA sano, que es causa de la robustez de los naturales, á quienes solo aquejan las enfermedades de la estacion: tiene 430 CASAS, generalmente de dos pisos, inclusas las del barrio de *Triana*, separado por un barranco; calles casi todas pendientes, escepto el punto céntrico que ocupa la plaza, de 55 varas de longitud, y 35 de lat., en la que se hallan las casas consistoriales de bastante magnitud y la cárcel lóbrega y mal sana: dos escuelas de 1.ª enseñanza con 111 niños, 50 que escriben, cuyos maestros perciben 1,100 rs. anuales cada uno de los fondos de propios; otra de niñas con 180 rs. pagados de los mismos fondos, é igl. parr. de la órden de Santiago en el estremo O. de la pobl., sólida, de órden compuesto, de 40 varas de long. y 20 de lat., de una nave dividida en dos cuerpos, concluida por los años de 1750, con un reloj en la torre y dedicada á la conversion del apóstol San Pablo. Tiene de largo la v. 1/8 de leg. de N. á S., y los vec. van trasladando sus moradas al barrio de arriba, convirtiendo en huertas la parte baja, que es muy húmeda é insalubre. En la cima del cerro que la domina por el N. O. se construyó en 1834 una ermita sencilla, dedicada á los mártires San Cosme y San Damian, cuya festividad se celebra con fervor en su dia: el cementerio está contiguo á ella. El TÉRM. confina al E. con el de Jumilla y Fortuna por el principio de la rambla del Moro, Atalaya, Peñas-Rojas y Collado de la cueva de la Encomienda dist. unas 4 leg.; por el S. con el de Molina y Blanca, por Peña-Bermeja, Prisco y Risca de Montoro, hasta principio de la de Patras, á dist. de 3 1/2 leg. y por el estrecho de Carara y cumbre del Portazgo á 1/4 leg.; por el O. en parte y todo el N. con el térm. de Cieza, cuyos lim. son de dicho portazgo, la cima de la sierra del Lloro, y la rambla del Moro, cuyas aguas van á parar al r. *Segura*: se estiende todo el térm. de N. á S. 1/2 leg. y 4 de E. á O.; la parte roturada, casi toda llana, comprende 9,000 fan. de secano, 1,200 de 1.ª clase, 1,600 de 2.ª y lo demas de 3.ª y sobre 66 de regadio, ó sean unas 400 tahullas: las labores se hacen con 70 mulas y 30 bueyes: hay sin roturar 5,000 fan. que sirven para pastos, leña y maderas, aunque en la actualidad, por las muchas quemas que se han hecho, es muy reducido el número de pinos y estos pequeños: abundan el lentisco, sabina y otros arbustos, y en la huerta, cultivada con el mayor esmero, se cria todo género de plantas y frutales, en especial el naranjo y el limonero: es admirable el precio de esta tierra de riego, pues hay tahulla que vale 12 y 15,000 rs.: en el campo se ven diferentes casas para el cultivo de las haciendas, y varios manantiales escasos de agua, siendo los mas notables, los llamados *fuente de D. Benito* y de *Aldean*: la primera, de la cual se surte el vecindario, sit. en la rambla de su nombre, á dist. de 1/2 leg. hácia el S., es perenne, y la otra que toma tambien el nombre del barranco en que se halla, á 4 leguas al E., sirve para los habitantes de las casas del partido de *Boqueron*. El r. *Segura* corre á 200 pasos de la v. por su der. en direccion de O. á S.; es bastante caudaloso, y aumentado cuando llueve, por las aguas de las ramblas del Moro, y Benito, causa daños de consideracion en los terrenos de su tránsito: en una de sus avenidas arrebató un puente de madera construido sobre sillares, por lo que se ha hecho otro provisional un poco mas arriba, en el sitio en que las aguas se parten en dos brazos: sirven estas para el riego de las huertas por medio de dos acequias que se toman con represas ó azudes, la de la Charara por la der. que da movimiento en su travesia á algunas norias y aceñas, y la Blanca por la izq., mucho mayor, la cual impele diferentes norias, algunas de un tamaño colosal: las aguas de este r. mueven asimismo un molino harinero y otro de papel de estraza,

el cual tiene una máquina para majar el esparto que se fabrica. Los **CAMINOS** son de herradura, de pueblo á pueblo, en mal estado, distando 1/2 leg. el carratero de Murcia: la **CORRESPONDENCIA** se recibe de la adm. de Cieza, los domingos, martes y viernes por medio de un conductor que va para todo el valle, y recoge en los siguientes dias las contestaciones. **PROD.** el trigo y cebada son las mas abundantes: tambien se cogen otras semillas, aceite vino, esquisitas frutas que esportan á las Castillas, y hasta la corte en buenas recuas, legumbres, hortalizas y alguna barrilla: el ganado es escaso, y no faltan liebres, conejos, perdices, lobos y zorras: en años abundantes, el trigo y aceite que sobra se conduce á Murcia y Valencia. **POBL. Y RIQUEZA**, unos datos oficiales le dan 419 vec., 2455 alm. y otros 450 vec.; 1867 alm.: los primeros le atribuyen 2.621,366 rs. como riqueza terr. prod.; 78,659, como imp. por el mismo concepto, y 25,2000 rs. como prod. de la ind. y del comercio: los segundos le señalan como total de la riqueza imp. 902,896 rs.; 96,238 por terr. 2,760 por urbana, 900 por pecuaria, y 13,000 por comercial é industrial. **IND.** la agricultura, fabricacion de esparto y la arrieria; hay varios telares de lienzos comunes, cuyas primeras materias son del pais, servidos por mujeres, dos molinos de aceite, dos hornos de cocer pan, una posada y dos tiendas de abaceria, cuyas especulaciones se hacen á dinero. Esta v. pertenece á la órden de Santiago.

ABARCAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (5 leg.), part. jud. de Frechilla (1 1/2), aud terr. y c. g. de Valladolid (13), **SIT.** en llano á la influencia de todos vientos que hacen su **CLIMA** saludable: tiene 87 **CASAS** de un solo piso y mala distribucion en su mayor parte, formando calles irregulares, desempedradas y sucias, especialmente en el invierno; una pequeña plaza, la casa consistorial, una escuela de primeras letras, dotada en 160 rs., concurrida por 22 niños y 6 niñas que aprenden á leer, escribir y contar; una igl. parr. bajo la advocacion de San Sebastian, servida por un cura párroco, que se provee en oposicion por el ob., y dos beneficiados ó capellanes; fuera de la pobl. y en parage ventilado se halla el cementerio; y para los usos del vecindario varios pozos de buenas y abundantes aguas así como tambien para el ganado hay algunas balsas y el r. *Valdeginate* que baña su **TÉRM.** Confina este por el N. con el de Frechilla, por el E. con el de Autillo, por el S. con el de Castromocho y por el O. con el de Villarramiel y Guaza. Ademas del r. ya dicho pasa inmediato al pueblo el nuevo ramal del canal de Campos. El **TERRENO** es llano, fuerte y feraz, dividido en 2 suertes cada una de 240 cargas de tierra poco mas ó menos, cultivado año y vez. Los **CAMINOS** son todos locales; se hallan en mediano estado pero intransitables en el invierno; para recibir y remitir la **CORRESPONDENCIA** envia un peaton á Frechilla dos veces á la semana, á quien pagan 100 rs. anuales. **PROD.** trigo, cebada y vino; ganado lanar, vacuno y caballar. **POBL.** 61 vec., 240 alm. **CAP. PROD.** 536,700 rs. **IMP.** 16,892 rs.

ABARCOSO: desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca (3 leg.), ayunt. de Palencia de Negrilla; ocupa 1/4 leg. de E. á O., 1/3 de N. á S., y 1 1/2 de circunferencia; linda al E. y N. con térm. de Palencia, O. con el de Narros, y S. con el de Carbajosa: el **TERRENO** es de secano, con algunos prados; se siembra cada tercer año, y abraza 522 huebras, de las que 111 fueron del clero: las tierras para trigo se distinguen en tres clases, en dos las de centeno, y en cuatro los pastos, buena, mediana, inferior é inutil, que compondrán unas 90 huebras. **PROD.** trigo, cebada, centeno, algarrobas y algunas otras semillas: la **RIQUEZA** terr. **PROD.** de este desp. y el de Granadilla, inclusa la desamortizada, es de 176,125 rs. y la **IMP.** 8876.

ABARUM (**PROMONTORIUM**): cabo en la costa de los Calaicos, nombrado por Ptolomeo junto al r. Ave, que fue sin duda su denominante. Hoy se llama cabo de *Azuzar*. (V.)

ABARZUZA: l. con ayunt. en el valle de Yerri, en la prov. y aud. terr. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella y dióc. de Pamplona. **SIT.** en llano y al S. de elevadas montañas cubiertas de encinas y robles, de cuyas cumbres desciende un riach. que dejando á este pueblo y el de Zabala sobre la der. se dirige hácia el O. hasta mezclar sus aguas en Zurquiain con otro que baja de Monjiliberri. Consta de 100 **CASAS** y tiene escuela de primeras letras dotada con 960 rs. á la que asisten de 30 á 40 niños: una igl. parr. dedicada á la Asuncion de nuestra señora y las ermitas tituladas San Sebastian y San Miguel; hallándose la de Sta. Bárbara hácia la parte del S. en una eminencia fuera de la pobl. Confina el **TÉRM.** por el N. á dist. de 1/2 leg. con el de Ybiricu, por E. á 1/4 con los de Anderaz y Eza, por S. con los de Murugarren y Muru á igual dist., y por el O. con el de Monjiliberri á 1/4 y el de Eraul á 1/2 leg. Su **TERRENO** que es bastante feraz comprende 9,627 robos; de ellos hay destinados á cultivo 3,127, entre los que se cuentan 511 plantados de viña y olivar y 2173 de varios árboles. **PROD.** trigo, cebada, vino, aceite y otros frutos. **POBL.** 538 alm. **CAP. PROD.**, **IMP.** y **CONTR.** con el valle de Yerri. (V.) El Sr. Trelles Villademoros, en su Asturias ilustrada, cuenta que el año de J. C. 182 fue poblado por Lupo II 10.º duque ó príncipe de los cántabros y asturianos en su ingeniosa genealogía. Tambien sin fundamento suponen Garibay, Morales, Mariana etc. que en 716 ó 18 era Sr. de este pueblo el Rey, con que han querido empezar el catálogo de los de Navarra. Garibay dice, que en 1451, el conde de Lerin combatiendo su igl. fue preso en el foso, y que puesto en libertad por las mujeres, volvió hácia el valle de Araquil. En 1461 era v. y los castellanos en la entrada que este año hicieron en Navarra, la guarnecieron con sus tropas; mas luego D. Alonso hijo del rey de Aragon la tomó por fuerza é hizo presos sus defensores. (*Mariana hist. de Esp.*)

ABARRIO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de San Salvador de *Rondiella*. (V.)

ABAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Porriño y felig. de San Juan de *Chento*. (V.)

ABASTAS: v. con ayunt. en la prov. de Palencia (6 leg.), part. jud. de Frechilla (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14), dióc. de Leon (14): **SIT.** en llano y bien ventilada: forman la pobl. 51 **CASAS** la mayor parte de un solo piso y de mediana distribucion interior, con calles irregulares, sin empedrar y muy sucias, especialmente en el invierno; tiene una plaza pequeña en la que se halla la casa municipal: está dividida en dos barrios por el riach. denominado *Villalumbroso*, comunicándose sus vec. por medio de un puente de piedra de un solo ojo, y de muy buena construccion: cuenta 2 igl. parr.; la una dedicada á Santiago, está servida por un cura párroco y un capellan, y la otra con advocacion de San Salvador, por un vicario nombrado por el gobernador; el curato se provee en oposicion por el ob. de Leon: hay una escuela de primeras letras dotada en 164 rs., á la cual concurren 16 niños de ambos sexos, y una fuente pública para el consumo de sus hab. Confina el **TÉRM.** por N. con el de Abastillas, por E. con Villanueva de Rebollar, por S. con Oñoza, y por O. con Cisneros; tiene un cementerio en buena sit. El **TERRENO** es llano, fuerte y feraz; está dividido en dos hojas, de cabida cada una de 200 cargas de tierra poco mas ó menos, que es lo que todos los años se cultiva: para las labores del campo poseen 22 carros, 50 caballerias mayores y 12 menores: los **CAMINOS** son vecinales en muy mal estado. paga 100 rs. á un conductor que va á la cap. por la **CORRESPONDENCIA** una vez á la semana: el dia 25 de julio celebra la fiesta de Santiago apostol que es el santo titular del pueblo. **PROD.** trigo, cebada, avena, y vino, y cria algun ganodo lanar. **POBL.** 48 vec. y 180 alm.: **RIQUEZA PROD.** 92,100 rs.: **IMP.** 6,142.

ABASTILLAS: v. con ayunt. en la prov. de Palencia (5 leg.), part. jud. de Frechilla (2), aud. y c. g. de Valladolid (13), dióc. de Leon (13), adm. de rent. de Carrion de los Condes (3 1/2): **SIT.** en llano con bastante ventilacion y buen **CLIMA**; se compone de 16 **CASAS** de un solo piso y mala distribucion interior; las calles irregulares y sucias, hallándose dividida en dos barrios por un arroyo que resulta de la union de gran número de manantiales que nacen en medio del pueblo, de cuyas aguas se sirve todo el vecindario; hay casa consistorial, una igl. parr. dedicada á San Cornelio, cuya fiesta se celebra el 16 de setiembre, servida por un cura párroco que provee en oposicion el ob. de Leon; estramuros y en parage que no perjudica á la salud pública, se encuentra el cementerio. Confina el **TÉRM.** por el N. con Villalcon, por el E. con Cervatos, por el S. con Abastas y por el O. con Cisneros, comprendiendo un **TERRENO** llano y feraz dividido en dos suertes que se cultivan alternativamente todos los años; los **CAMINOS** son locales é intransitables por el invierno. El conductor de la balija de Villalumbroso, lleva tambien la **CORRESPONDENCIA** de Abastillas, cuyos vec. pasan á aquel

pueblo á recogerla. PROD. trigo, cebada y vino: POBL. 12 vec. 37 alm. CAP. PROD. 79,000 rs., IMP. 2,250 rs.

ABAURREA-ALTA: l. del ayunt. y valle de Aezcoa en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Aoiz (9 leg.), dióc. de Pamplona (8 1/2): SIT. en una llanura al pie de los montes de su nombre. Tiene 40 CASAS entre útiles y arruinadas durante las guerras anteriores: escuela de primeras letras dotada con 2,500 rs. á la que asisten de 65 á 70 niños; y una igl. parr. bajo la advocacion de S. Martin, servida por un cura titulado Abad. Su TÉRM. que en lo espiritual y temporal forma comunidad con el de Abaurrea-baja, confina por N. á dist. de 2 leg. con el de Villanueva; por E. á 1 1/2 con el de Jaurieta; por S. con el de Elcoaz á 3 leg., y por O. con el de Abaurrea baja dist. 1/4; carece de aguas de fuente, pudiendo aprovechar á poca costa la de algunos arroyos inmediatos. Abraza 5,560 robos de tierra arenosa, floja y de ínfima calidad, que necesitan mucho descanso, y ser beneficiados con abundancia de cal y estiercol, siendo las cosechas demasiado inciertas y limitadas por la duracion de las nieves. PROD. trigo, comuña, cebada, hortalizas, pastos y maderas. IND. algunos telares de paños burdos; y dos molinos harineros, que solamente se mueven durante el invierno: POBL. 40 vec., 421 alm. CAP. PROD. IMP. y CONTR. con el valle de Aezcoa.

ABAURREA-BAJA: l. del ayunt. y valle de Aezcoa, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Aoiz, y dióc. de Pamplona. SIT. al pie merid. de los montes de su nombre. Tiene escuela de primeras letras dotada con 1060 rs. á la que asisten de 14 á 18 niños: una igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, servida por un cura titulado vicario; y una ermita donde se celebra misa los dias festivos. Confina su TÉRM. por N. á 1 1/2 leg. con el de Villanueva, por E. con el de Elcoaz á 2 1/2, por S. con el de Azparren á 2, y por el O. con el de Garayoa dist. 3/4: el TERRENO es quebrado y de escasa fertilidad. PROD. trigo, combustible, y pastos: POBL. 30 vec.; 224 alm. CAP. PROD. IMP. y CONTR. con el valle de *Aezcoa*. (V.)

ABAVIDES (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (1), y ayunt. de Trasmiras: SIT. en el centro de *Limia alta* y en terreno pantanoso: su CLIMA es poco sano: la igl. (San Martin ob.), es matriz y tiene por aneja á la de San Andrés de *Pineira seca* (V): se halla servida por un párroco de presentacion del conde de Lemus. El TÉRM. que comprende como 1 1/2 leg., confina por N. con la felig. de San Pedro Felix de Solveira, por E. con la de San Salvador de Sarreans, por S. con la de San Juan de Trasmiras y por O. con la de San Pedro de Laroa. El TERRENO llano y cruzado por el riach. de San Martin, comprende unas 500 fan. de tierra de labor, en su mayor parte, de 1.ª y 2.ª calidad; escasea el arbolado al paso que abunda el pasto para el ganado. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo é intransitables en el invierno, escepto uno que conduce á la plaza de *Monterrey*, y por el lado opuesto á la cab. de part., donde recibe la CORRESPONDENCIA. PROD. centeno y patatas con mucha abundancia, y ademas trigo, maiz, lino, yerbas secas y verdes; se cria un número no despreciable de ganado vacuno, de cerda, caballar y lanar cuya lana se beneficia y consume para los usos domésticos: POBL.; 72 vec. y 288 alm. CONTR. con las demas parr. que forman el ayunt. (V.)

ABAY: l. con ayunt. de la prov. de Huesca, part. jud., adm. de rentas y dióc. de Jaca (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SIT. en llano entre los r. Aragon y Lubierre; donde le combaten todos los vientos con especialidad los del N.; su CLIMA es sano aunque algo propenso á tercianas, por la mala calidad de las aguas del pozo de que se surten los vec., tiene 20 CASAS y una igl. parr. bajo la advocacion de San Andrés; el curato es perpetuo y lo provee el diocesano en concurso general; contiguo á la igl. está el cementerio, mas á pesar de esto no perjudica á la salud pública por la buena ventilacion de que goza. Fuera ya del pueblo, pero casi tocando á las casas, está la ermita de Ntra. Señora de la Asuncion. Confina el TÉRM. por el N. y E. con el de Banaguas dist. sus lím. 1/4 de hora por ambos puntos, por el S. con el de Jaca á igual dist. y por el O. con el cot. red. de Arnadillo á medio cuarto. El TERRENO es de bastante buena calidad, menos productivo de lo que de su naturaleza podia esperarse porque las copiosas lluvias y las inundaciones del r. Aragon tienen estragadas las tierras. El bosque arbolado es escaso; hay de maderas útiles unas 3 fan. pertenecientes al Estado, lo demas del monte abunda en bojes, romeros y coscojos, que proporcionan leña. Tampoco escasean las yerbas de pasto. Las PROD. son en el monte, trigo, cebada y avena y en la pequeña huerta legumbres y patatas; la grangeria consiste en ganado lanar, cabrío, algunas vacas cerriles y pocas yeguas de vientre. POBL. 21 vec. 123 alm., CONTR. 2,231 rs. 22 mrs.

ABAYO: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Juan de *Amandi*. (V.)

ABBA: Cean-Bermudez (*Sumario de las ant. rom.*) supone que los romanos dieron este entre otros nombres á Gimena de la Frontera, mas por respetable que nos sea su opinion, no podemos menos de encontrarla infundada, é improbable en este caso.

ABBIA: En algunas ediciones de T. Livio se hace mencion de una c. celtíbera asi llamada; pero en otras se lee *Olbia* cuya exactitud parece mas probable, pues son varias las Olbias que en la antigüedad se conocieron (*Estephano Byzantino*) (V. OLBIA.)

ABDALAZIZ: montecillo sobre el cual está como recostada la v. de Valle de Abdalaziz, 2 leg. O. de Antequera. Su nombre proviene de un caudillo árabe así llamado, que fue señor de este valle. (V. VALLE DE ABDALAZIZ.)

ABDARA: así en algunas ediciones de la Guia geográfica de Ptolomeo por Abdera (V.) que es como se lee en las monedas que acuñó esta c. (Florez, *medallas de España*. Cean Bermudez, *ant. rom.*)

ABDERA: Estrabon, Mela, Plinio, Ptolomeo, Artimedoro, Estephano Byzantino, el Anónimo de Rávena etc. han mencionado esta c. de los Bástulos Poenos. Varios han querido encontrarla en la actual Almeria: unos creyendo su nombre corrupcion de aquel debida á los árabes y á un idiotismo del pais, y otros que habiendo sido reedificada por el godo Amalarico, tomó su nombre que vino á terminar en Almeria, contra los cuales dice el señor Sabau, en sus notas al Mariana, que en el concilio hispalense celebrado setenta y tres años despues de la muerte de aquel Rey, asistió y firmó el ob. Abderitano, pero no es constante su asercion, ni lo es el patrimonio Abderitano en la suscripcion de concilio alguno, como se verá en Adra. Del mismo modo se reduce tambien á Vera y á otros puntos, acudiendo á forzadas variantes; mas ninguno ha tenido presente, ó no lo ha mirado con la detencion necesaria, el testimonio de los ant., que la coloca en la Bética, fuera ya del seno Virgitano, que es el golfo de Almeria (V. VIRGINATUS SINUS), lo que parece conducir por la mano á la v. de Adra, nombre formado por aféresis del oriental Abdera, que, segun Samuel Bochart, tambien corresponde á la misma v. (V.)

ABDET: cas. en la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Ensarria, enclavado en el valle de *Guadalest* de cuya v. es anejo: SIT. en terreno elevado de cuestas rápidas, á la izq. del camino del puerto de Confrides inmediato al pueblo de Beniardá que le está al S.: PROD. trigo, cebada, maiz y otros granos: POBL. 200 hab.

ABEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig de San Felix de *Monfero* (V.); POBL. 5 vec.: 19 alm.

ABEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de Santiago de *Fillamateo* (V.): POBL. 5 vec.: 21 alm.

ABEAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Estéban de *Vale*. (V.)

ABEALLA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Juan de *Carbia* (V.): POBL. 7 vec.: 35 alm.

ABEANCA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de Sta. Eulalia de *Logrosa*. (V.)

ABEANCOS: ant. jurisd. en Galicia compuesta de las felig. de Abeancos, Arnego, Brandeso, Brocos, Campos, Cameiro, Ferreiros, Larazo, Liboreiro, Liñares, Mourazos, Niño de Aguia, Puente Arcediago, Rairiz, Santiso, Tronceda, Varelas, Velmil, Vesejos, Vimianzo, Visantoña y Zas de Rey, sujetas á un juez ordinario que nombraba el conde de Monterrey: hoy pertenecen á distintas municipalidades. (V.)

ABEANGOS (S. COSME DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 1/2 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2), part. jud. de Arzua (2) y ayunt. de Mellid (1/2): SIT. en un llano alegre y sano, comprende las ald. y cas. de Arribas, Mera, Real, Romeao,

S. Cosme, Segade, Sobradelo y Vilela que reunen hasta unas 20 CASAS de labradores: la igl. parr. (*S. Cosme*), es bastante pobre y el curato de provision ordinaria: su TERM. confina al N. con el de Sta. María de Mellid, al E. con el de Campos, por S. con el de Moldes y á O. con el de Santiago de Linares; disfruta de buenas aguas y sus derrames se dirigen al S. á unirse al *Ulla*: el TERRENO es fértil, los CAMINOS vecinales; á 1/2 leg. se encuentra el de Santiago á Lugo. PROD. maiz, centeno, patatas y alguna hortaliza, y cria de ganado vacuno; POBL. 19 vec, 150 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ABEANCOS (S. SALVADOR DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Arzua (2 1/2) y del ayunt. de Mellid (1/2): SIT. sobre el camino que de Santiago á Lugo, pasa por Mellid, y al NE. de esta v., en TERRENO llano y pantanoso, pero bastante sano: comprende las ald. y cas. de Andean, Barreiras, Beiga, Castro, Compostela, Curatelo, Feal, Gojan Grande, Gojan Pequeño, Guillar, Iglesia, Regueijo, Subcarreira y Zaramil, dispersos en unos 3/4 de leg. Su igl. parr. (S. Salvador), está servida por un cura de provision ordinaria: confina al N. con Ordenes y Mongoeiro; al E. Villamer y Oleiros; por S. Coto de Furelos, y á O. Santa Maria de los Angeles: le recorren los r. *Mera* y *Furelos* que uniéndose en la parte S. llevan las aguas al *Ulla*: participa de algun monte comunero y cultiva hasta 400 fan. de tierra de mediana calidad: el indicado CAMINO de Santiago, pasa de O. á E., es malo y peor cuidado: sobre el Mera tiene un puente de poca resistencia. PROD. centeno, maiz, patatas y algun lino: hay dos molinos harineros. POBL. 47 vec., 212 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ABECIA: l. en la prov. de Alava (4 leg. á Vitoria), de la vicaria de Orduña (2) y ayunt. de Urcabustaiz (1/4), con alc. p. SIT. en una hondonada ceñida por O. y S. con montañas de la sierra de *Guibijo*, su CLIMA es sano: 14 CASAS dispersas y la igl. parr. (S. Martin) que se halla servida por 2 beneficiaforman este l. que ofrece al viagero vistas agradables. El TÉRM. en 1/2 leg. de circunferencia confina al N. con Yzarra y Arbonicano; por E. con Anda; al S. Andagoya, y por O. la indicada sierra. de la cual se desprenden algunas aguas que unidas á los derrames de las varias y buenas fuentes de que se abastece la poblacion, dan impulso á un molino harinero, despues de fertilizar en parte el TERRENO, escaso y de mediana calidad. PROD. trigo, maiz, cebada, avena y algunas legumbres y hortalizas: cria ganado vacuno, caballar y mular. POBL. 12 vec., 61 alm.

ABECHUCO: l. en la prov. de Alava, de la vicaría de Vitoria (1/2 leg.) y del ayunt. de Ali (3/4), con alc. p. SIT. en una ladera á la der. del r. *Zadorra*, su CLIMA es sano: la igl. parr. (S. Miguel Arc.) está servida por un beneficiado: confina al N. con el monte *Araca*; al E. con Gamarra-mayor; al S. Arriaga, interpuesto el Zadorra, y á O. Aranguiz: el TERRENO participa de monte y de llano fértil, si bien espuesto á las avenidas del r. El CAMINO que de Vitoria se dirige á Bilbao por Altube, pasa por este terr. en el que se encuentra un puente de piedra de buena y moderna construccion: la CORRESPONDENCIA se recibe en Vitoria á cuyos mercados concurren los vec. con leña de sus montes y el sobrante de la cosecha: ésta consiste en cereales, algunas legumbres, frutas y hortalizas: cria ganado vacuno y tiene un molino harinero. POBL. 9 vec., 63 alm. (V. ALI.)

ABEDES (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Verin (1/4). SIT. á la falda O. de los montes que separan al valle de Monterrey de los r. Orrios y Villar de Vos, en una cortadura que da paso á los vientos SO.: el CLIMA es benigno: unas 50 CASAS forman la pobl. y en el centro está la igl. parr. (Sta. Maria): el curato lo presenta el arcediano de Baroncele. Confina con su TÉRM. por N. Quiroganes; al E. la felig. y encomienda de Osoño; por S. Cabreiroa y Quizanes, y al O. Rasela (la) y v. de Monterrey y Verin: en el camino para esta última v. se encuentra la fuente de *Sousas* cuyas aguas minerales famosas por sus buenos efectos contra el mal de piedra, atraen no solo á los naturales del pais sino tambien á los del inmediato reino de Portugal. El TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad con buenos prados de pastos. Los CAMINOS son vecinales y mal cuidados; el CORREO se recibe en Verin. PROD. centeno, vino, maiz, castañas, patatas y lino; cria ganado lanar, de cerda y vacuno. POBL. 50 vec. y 225 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ABEDIN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de *Toubes*. POBL. 7 vec. 32 almas.

ABEDORIO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Nava, y felig. de S. Andres de *Cuenga* (V.) POBL. 2 vec., 9 almas.

ABEDUL: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela y felig. de San Julian de *Box* (V.)

ABEDUL: cot. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloño y felig. de S. Pedro de *Beloncio* (V.): SIT. á la falda S. del monte la *Muriosa* entre los r. *Fontoria* y *Ranera* ó de la Cueva. Su TÉRM. enclavado en el de la parr., se estiende á 1,600 varas de N. á S. y 400 de E. á O.: se cultiva una cuarta parte del TERRENO y lo restante se halla cubierto de árboles y buen pasto: POBL. 34 vec. 205 almas.

ABEDUL: braña de Vaqueros en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de S. Andres de Agüera (V.)

ABEGAS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Salvador de *Crecente* (V). POBL. 12 vec. 56 almas.

ABEGONDO: ant. jurisd. en la prov. de la Coruña, part. jud. de Betanzos compuesta de las felig. de Sta. Eulalia de Abegondo y Sta. Dorotea de Folgoso, cuyo juez ordinario era nombrado por el cabildo de Santiago.

ABEGONDO: ayunt. en la prov. y aud. terr. de la Coruña, dióc. de Santiago, c. g. de Galicia y part. jud. y económico de Betanzos: SIT. á la márgen izq. del r. Mero: el CLIMA es templado, bastante sano y ventilado: las enfermedades mas comunes son pulmonias y fiebres gástricas: se compone de las felig. Abegondo (Sta. Eulalia), cap., Cabañas (San Julian), Cerneda (S. Salvador), Cós (S. Estéban), Crendes (S. Pedro), Cullergondo (Sta. Maria), Figueroa (S. Miguel), Fologoso (Sta. Dorotea), Leiro (Sta. Eulalia), Limiñon (S. Salvador), Mabegondo (S. Tirso), Meangos (Santiago), Montouto (Santa Cristina), Orto (San Martin), Presedo (Sta. Maria), Sarandones (Sta. Maria), Vilacoba (Sto. Tomé), Viones S. Salvador y Vizoño (S. Pedro). El TÉRM. municipal confina con los de Bergondo, Betanzos, Oza, Carral y Cambre bañado por varios arroyuelos que llevan sus aguas al citado *Mero*; el TERRENO, en lo general llano, es fértil; le cruza el CAMINO que va de Santiago á Betanzos, y por este último punto recibe el CORREO. PROD. trigo, maiz, centeno, muchas clases de legumbres, frutas y algun vino: cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda: su IND. es la agrícola. POBL. 803 vec. 3,928 alm.: RIQUEZA 31.189,404 rs. vn.; CAP. IMP. 960,469 29/100; CONTR. con 60,434 rs. 20 mrs.

ABEGONDO (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 1/2 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2) part. jud. de Betanzos (2) y ayunt. á que da nombre y del que es cap.: SIT. al S. O. de la cab. del part. en un llano á la izq. y algo distante del r. *Mero*, CLIMA sano: unas 90 CASAS distribuidas en pequeños grupos con nombres de barrios ó ald., forman esta pobl. cuya igl. parr. (Sta. Eulalia) es ant., muy capaz y con cementerio bien sit.: el curato de provision ordinaria. Confina con las felig. de Cabañas, Folgoso, Figueroa y S. Tirso: el TERRENO es fértil y escaso de regadio, si bien no carece de fuentes de buena agua para el abasto y abrevaderos del ganado; los CAMINOS que le cruzan son vecinales mal cuidados, asi como el que de Santiago va á Betanzos tocando en esta felig. PROD. trigo, maiz, varias legumbres, frutas y vino: cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda: hay varios artesanos y 4 molinos harineros: POBL. 80 vec. 400 alm. CONTR. con los demas que forman su ayunt. (V.)

ABEJAR: v. con ayunt. de la prov., part. jud. y adm. de rent. de Soria (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (16), dióc. de Osma (7); SIT. parte en llano y parte en la pendiente de una suave colina donde la baten todos los vientos; sus vistas por el S. son muy agradables y su CLIMA sano. Tiene 97 CASAS ademas de la del médico, cirujano y boticario, propias de la v., distribuidas en cinco calles paralelas; hay casa consistorial en la que está la cárcel y el pósito, una carneceria, un meson, una escuela de primeras letras, una igl. parr. servida por un cura párroco, una sierra de agua y varias corralizas para encerrar el ganado. Fuera del pueblo, al O. y estremo de la colina arriba mencionada, se ve una atalaya morisca bastante deteriorada; tambien se encuentra á corta dist. una balsa que recibe las aguas gruesas y calizas de una fuente caudalosa, despide el sobrante en invierno y lo retiene en verano sirviendo de abrevadero para el ganado: ademas de esta fuente se hallan en varias direcciones otras

ferruginosas, y las ermitas de Ntra. Señora del Camino, de Ntra. Señora de los Dolores y de Ntra. Señora de Piedrahita. Confina el TÉRM. por N. con la llamada tierra de Soria á medio cuarto, por el E. con el de Herreros á 1/2 leg., por el S. con el de Calatañazor á 1/4 y por el O. con el de la v. de Cabrejas á 1/2 leg. Dentro de él á corta dist. se levanta una cord. de 4 leg. de long. y 200 varas de alto y á 1/4 legua N. dan principio los llamados *Pinares de Soria*. El TERRENO en general es escabroso y de poca sustancia las tierras; se cultivan á fuerza de brazo y yuntas de bueyes hasta 400 fan. que por quinquenio puede calcularse rinden el 4 por 1 de sembradura: PROD. trigo, cebada, centeno, no lo bastante para el consumo, yerbas finas de pasto y maderas, cria mucho ganado vacuno, lanar y cabrio. IND. corte y conduccion de maderas, varios telares de lienzos y de paños bastos y sayales; comercio, esportacion á la cap. de lanas y carnes. POBL. 146 vec., 584 alm. CAP. IMP. 100,567 rs. y 10 mrs. vn.

ABEJAS (PUERTO DE LAS): sierras en la prov. de Malaga, part. jud. de Coin, térm. jurisd. y al E. de *Tolor* (V.)

ABEJERA: sierra elevada en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de la v. de Don Benito.

ABEJERA: l. con ayunt. de la prov. de Zamora (7 leg.), part. jud. de Alcañices (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), dióc. de Astorga (17); SIT. en la falda de la sierra denominada de la *Culebra*; su CLIMA es frio. Tiene 18 CASAS y una igl. aneja de la parr. de Riofrio servida por un cura párroco. Confina el TÉRM. por el N. con el de la matriz, por el E. con el de Servandez, por el S. con el de Feremela, y por O. con el de Bercianos; estiéndese 1/2 leg. en todas direcciones. El TERRENO es montuoso y quebrado, con algunos prados y unas 100 fan. de tierra de cultivo de mediana calidad; parte de esta se riega con diferentes regatos que se dirigen á Riofrio. Los CAMINOS mal cuidados son todos vecinales. La CORRESPONDENCIA se recibe desde Benavente en Tabara por el balijero de este pueblo. PROD. centeno, algun trigo, patatas, lino, fruta y hortaliza en corta cantidad; cria ganado lanar, vacuno y cabrio y algunas colmenas. POBL. 18 vec., 73 alm. RIQUEZA EN VENTA 30,080 rs., EN RENTA 2,902, CONTR. 1,628 rs. y 1 mar. vn. Este l. fue del Señ. de la casa marquesado de Tabara.

ABEJERAS: arroyo de la prov. de Málaga, que corre solo en invierno por el térm. de Estepona, cab. de part. jud.; nace por debajo del cast. de Nicio ó Anicio, correspondiente á la jurisd. de la misma v. de la que solo dista 3/4 leg.; camina de N. á S. por un cauce llano y estrecho, y desagua en otro arr. llamado del Padron.

ABEJUELA: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Teruel (9 leg.), part. jud. de Mora (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (37): SIT. en el centro de la sierra de Jabalambre en terreno montuoso quebrado, frio y destemplado: tiene 89 CASAS de ordinaria construccion y de pocas comodidades, una escuela de primeras letras dotada con 1,300 rs. pagados en grano, y una igl. parr. servida por un cura parr. con el nombre de rector y un beneficiado; la vacante de aquel se provee por oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. por el N. con el de Manzanera, por el E. y S. con la prov. de Castellon de la Plana y TÉRM. de Majuela y por el O. con el de Arcos: su estension de N. á S. es de 2 horas, y de E. á O. 1 1/2; dentro de él se encuentran en varias direcciones muchas fuentes de aguas muy puras y saludables de las cuales se surten los vec. para sus usos domésticos y abrevadero de los ganados; el TERRENO áspero y desigual es poco fértil y no de la mejor calidad; carece completamente de riego sin que haya medio alguno de proporcionarlo por ningun punto; la mayor parte del terreno está cubierto de espesos pinares útiles en su mayor parte para la construccion; la tierra que se cultiva en las planicies que describe la desigualdad misma de los cerros, asciende á 156 yugadas de 1.ª clase, 828 de 2.ª y 581 de 3.ª PROD. centeno, cebada, patatas, ganado lanar, con numerosa cria de corderos y lana y ganado cabrio. IND. fabricacion de telas de lino: POBL. 89 vec. 320 almas CAP. IMP. 32,656 rs.; CONTR. 9,860.

ABEJUELA: cortijada en la prov. de Almeria, part. jud. y térm. jurisd. de Huercal-Overa (V.); tiene 120 vec. 480 hab. y mas de 100 casas esparcidas por el térm.

ABEJUELAS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, ayunt. y á 1 leg. al E. de Letur que pone en ella un alc. p. SIT. en llano con 36 CASAS, 28 agrupadas á las inmediaciones de una erm. dedicada á San Bartolomé, y las otras algo mas dist.: el TERRENO es feraz. PROD. trigo, cebada, seda, maiz, algunas frutas y todo género de verduras en la huerta, regada con el agua de 2 fuentes que nacen en el punto mas elevado de ella. Tuvo un cast. llamado *Abeyuela* que fue cedido perpétuamente á la órden de Santiago por el rey D. Fernando el Santo. Dista una leg. al O. de Cerez. POBL. 53 vec., 213 hab.

ABELA. En la crónica de Sebastian de Salamanca, al referir las muchas conquistas de D. Alonso, en el concilio de Mérida, y en otros monumentos ecl. se halla escrito Abela por Abila. Los godos hicieron muy frecuente la alteracion de *i* en *e*. (V. Y ABULA.)

ÁBELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de S. Miguel de *Riqueira*. (V.)

ABELADAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de S. Estéban del *Valle*. (V.)

ABELAEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de S. Roman del *Valle*. (V.)

ABELAINDO: ald. de la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de S. Juan de *Cerdido*. (V.) POBL. 22 vec., 110 alm.

ABELAIÑO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de S. Cristóbal de *Jabestre*. (V.) POBL. 2 vec., 9 almas.

ABELAIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de S. Andres de *Castro*. (V.) POBL. 10 vec., 45 alm.

ABELAIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de S. Vicente de *Lobera*. (V.) POBL. 4 vec., 16 alm.

ABELAIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muros y felig. de S. Pedro de *Muros*. (V.)

ABELAIRA: l. en la provincia de Lugo, aynnt. de Villalba y felig. de S. Bartolomé de *Corbelle*. (V.) POBL. 3 vec., 17 alm.

ABELAIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de S. Roman de *Acedre*. (V.) POBL. 6 vec., 27 alm.

ABELAIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de S. Juan de *Laoga*. (V.) POBL. 6 vec., 27 alm.

ABELAIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Santiago de *Adelan*. (V.) POBL. 2 vec., 11 alm.

ABELAIRAS: ald. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de S. Juan de *Alto*. (V.) POBL. 5 vec., 22 alm.

ABELAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de S. Juan de *Tornelos*. (V.)

ABELAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de *Creciente*, S. Pedro. (V.)

ABELANDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de S. Juan de *Rio*. (V.) POBL. 8 vec., 40 alm.

ABELAR: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de *Gondomar*, S. Benito. (V.)

ABELAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de *Curtis* Sta. Eulalia. (V.)

ABELARES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de S. Julian de *Lendo*. (V.)

ABELAYRA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Sta. Maria de *Belante*. (V.) POBL. 1 vec., 5 alm.

ABELAYRA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de S. Facundo de *Ribas de Miño*. (V.) POBL. 1 vecino, 5 alm.

ABELAYRA: cas en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de S. Miguel de *Paradela*. (V.) POBL. 1 vec., 5 alm.

ABELAYRAS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de S. Vicente de *Rubian de Cima*. (V.) POBL. 2 vec., 10 alm.

ABELEDA: ald. de la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin, felig. de S. Juan de *Villanueva*. (V.) POBL. 6 vec., 30 hab.

ABELEDA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de S. Juan de *Palmon*. (V.) POBL. 10 vec, 51 alm.

ABELEDA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de S. Andres de *Castro*. (V.) POBL. 20 vec., 96 alm.

ABELEDA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Taboadela y felig. de Santiago de la *Raveda*. (V.) POBL. 29 vec., 100 almas.

ABELEDA (SANTA MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (3) y del ayunt. de Teijeira (1/2). SIT. á la falda de la Sierra de Ma-

zaira en un valle pequeño, combatido solo por los aires de S. O.; el CLIMA sano. Se compone de los l. y ald. Areal, Barraga, Barrio, Boga, Chaira, Cofara, La-iglesia, Longara, Nogueira, Outeiro, Pacios, Pombar, Quinta-grande, Requeijo y Sobrado, que reunen 100 CASAS las mas de ellas terrenas y todas cubiertas de pizarra que las da un triste aspecto, igual al que presentan los infelices labradores que las habitan; hay fuentes en todas las pobl., pero ninguna de buen agua: tiene escuela dotada con 900 rs. anuales, y asisten 30 niños de ambos sexos. La igl. parr. sit. en el centro, es matriz de la de S. Juan de Vinieiro del ayunt. de Castro-Caldelas (V.): está servida por un abad, cura de tercera clase ó 2.º ascenso que presenta el marquesado de Castelar y disfrutaba una renta de 14,000 rs. Junto á la casa rectoral está una capilla para el servicio ordinario del abad: hay dos capellanías con renta y el cementerio se halla con la suficiente ventilacion. El TÉRM. se estiende cerca de 1/4 de leg. del centro á la circunferencia; confina por N. con la de S. Vicente de Paradela, por E. con la de S. Pedro de Alais, por S. con San Payo de Abeleda y por O. con S. Salvador de Lumeares: le baña de S. á O., separándolo de S. Payo, el r. del *Castro* sobre el cual se halla el puente de la *Boga* en el camino de Castro-Caldelas, y el *Cabalar* en el que conduce á Lumeares: las aguas de este r. dan impulso á 8 ruedas de molinos harineros y se unen á las de Lumeares, despues de regar algunas tierras, si bien no todas las que á muy poca costa pudiera fertilizar en esta feligresía, las cuales por su buena calidad serian con aquel beneficio las mejores de la ribera. El TERRENO roturado asciende á 1,400 jornales, 1,000 destinados al viñedo, de los que 800 son de 1.ª clase y 200 de 3.ª, los 400 restantes y de 1.ª calidad se ocupan en cereales: hay castaños y otros frutales, y todo el terreno es apropósito para buenos prados, sí como se puede, repetimos, se le facilitára el riego; carece de combustible y se proveen de este art., conduciéndolo por el *Sil* desde unas 3 leg. de dist. Los CAMINOS son vecinales á escepcion del que dirije á Monforte; pero es notable, que confinando esta felig. con la de Lumeares donde reside el ayunt. de que depende, no haya ni una senda que la ponga en comunicacion, lo cual se verifica atravesando por la de Santa Tecla térm. municipal de Castro Caldelas: en esta cartería recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: vino, trigo, centeno, castañas, algunas legumbres, poca fruta y pastos; disfruta de la pesca de ricas truchas; cria ganado vacuno, lanar, cerdoso y alguno caballar. POBL.: 76 vec. y 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

ABELEDA (SAN PAYO DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 1/2 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (3) y ayunt. de Castro Caldelas (1/2), SIT. á la falda del monte de Follatedo, y bajada del Castro en el centro de la ribera de Caldelas; CLIMA sano: comprende los l. y ald. de Cal, Chaguaceda, Coto, Pousada, Resayo, San Miguel, Santiorgo, Soutelo, Valverde é Ivedo, que reunen 50 CASAS de humildes labradores, si bien bastante buenas las de la Abadía y Coto: hay escuela sostenida por los vec. de esta felig. y los de Sta. Tecla: concurren unos 40 niños de ambos sexos. La igl. parr. (S. Payo), es matriz de las de S. Martin de Celorios, San Andrés de Fonteita y Sta. Maria de Pedrazás (V.): participaba de los diezmos de Parafita y Sás del monte y el curato lo presentan alternativamente las casas de Lemus y Camarasa; usaba del título de abad, y percibia sobre 50,000 rs. de renta, no solo por lo que recibia de la matriz y anejos, sino tambien en todo el terr. de Caldas y aun en los limítrofes de las dióc. de Astorga y Lugo, nombraba justicia en el coto de S. Payo, de que era señor, y aun existe la cárcel á la puerta de la Casa-abadía: hoy es de térm. y conserva el derecho de presentar sin previo concurso el curato de S. Juan de Rio, alternando con la casa del coto; presenta tambien el de Sta. Maria de Roazo alternando dos veces por una con la misma casa, y el de Sás del Monte, en los meses ordinarios, previo concurso: la igl. es un edificio bastante sólido y capaz, se dice fue monast. de los templarios y tiene buenos ornamentos y las alhajas indispensables para el culto: le está incorporada una capilla de bóveda, con retablo de piedra, y de buen gusto, propia de la citada casa del coto, en el l. de este nombre hay otra capilla dedicada á San Antonio, y junto al camino que sube al Castro está sit. la de San Mauro, que solo se abre los dias de fiesta: y en fin, el cementerio es decente y en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. y E. á 10′ con Sta. Maria de Abeleda, por S. á 20′ con la v. de Castro, felig. de Pobeira y Sta. Tecla con la que, y á 10′ lim. por O.: le baña de E. á N. el r. *Castro* cuyas aguas se utilizan para el riego de gran parte del TERRENO, el cual participa de monte arbolado, de llanos fértiles y de buenos prados de pastos. Los CAMINOS se hallan mal cuidados, y en ellos los puentes de Boga (en el de Castro á Monforte) y el de Cabalar (desde Abeleda á Lumeares). El CORREO se recibe en la cartería de Castro. PROD.: trigo, centeno, patatas, vino bueno y mediano, maiz, castaña, lino, muchas y delicadas legumbres, alguna hortaliza y frutas: hay ricas truchas y cria ganado lanar, cerdoso, vacuno y algo de caballar y mular. POBL.: 45 vec. y 200 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

ABELEDA (STA. TECLA DE) *vulgo Sta. Tecla*: felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (3) y ayunt. de Castro Caldelas (1/2). SIT. á la bajada del monte *Follatedo* en una planicie alegre con buenas vistas y CLIMA sano: comprende los l. y ald. de Chaguacedo, Paradella, Rio, Rugil, Sabugueiro, Sta. Tecla, único que tiene forma de pueblo, Souto y Touza con unas 60 CASAS de aspecto regular y cómodas, varias de ellas de hacendados forasteros. Hay una escuela para esta felig. y la de San Payo de Abelenda, y en el l. de Rugil una buena y abundante fuente. La igl. parr. (Sta. Tecla) es bastante capaz y de construccion fuerte: tiene por anejas las de Santiago de *Medorra* y S. Fiz de *Cadelina* en los térm. municipales de Montederano y Chandreja; el curato de presentacion del condado de Lemus, disfrutaba 9,000 rs. de renta, y hoy está clasificado de primer ascenso: hay dos capillas, una dedicada á Santa Cristina y la otra sit. junto á la igl. advocacion á N.ª S.ª de las Nieves (conocida por de la Luz) y en la que, el domingo siguiente al 5 de agosto, se celebra una concurrida romería. El TÉRM. confina por N. y E. á 5′ con el de San Payo, por S. con la de S. Juan de Pobeiros y por O. con la de Lumeares, interpuesto el r. de este nombre que da impulso á 6 molinos harineros y fertiliza gran parte del TERRENO por medio de zanjas hechas al efecto: participa de monte y llano de muy buena calidad: hay dos CAMINOS de rueda bastante malos, el uno se dirige á Boazo por la barca de Paradela, y el otro de Lumeares á Castro Caldelas, en cuyo punto se recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, maiz, patatas, cebada, muchas legumbres y frutas que llevan á los mercados inmediatos, algun lino y pastos: cria ganado lanar, cerdoso, vacuno y caballar. POBL.: 58 vec., 303 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

ABELEDA (S. VICENTE DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 1/2 leg.), arz. de Santiago (18 1/2), part. jud. de Allariz (1 1/4) y ayunt, de Junquera de Ambia. SIT. en la parte sept. de la Limia baja á E. de Allariz y S. de Junquera. CLIMA húmedo: comprende los l. y ald. de Abelenda, Bonzos y Villamea Bustelo, Casasoá, Cima de Vila, Fondo de Vila, Padroso, Pazos y Telleda, que reunen hasta 120 CASAS. La igl. parr. (S. Vicente), pobre, pequeña y muy ant., es vicaría que proveen el prior (ob. de Valladolid) y el cabildo de Junquera de Ambia: sirve de cementerio el atrio de la igl. pero no puede perjudicar á la salud pública. El TÉRM. confina al N. con la cap. del ayunt., por E. Bobadela, al S. Sandiás (vulgo Sandianes) y al O. con la Graña: el TERRENO es montuoso, y desigual por S., pero fértil y con buenos prados de pastos: los CAMINOS son locales, en buen estado y la CORRESPONDENCIA se recibe por Allariz. PROD.: centeno, maiz, patatas, trigo, lino, castañas y varias legumbres, cria ganado vacuno y lanar. POBL.: 109 vec., 454 alm, CONTR.: con su ayunt. (V.)

ABELEDO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Cristóbal de *Cervera*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

ABELEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa Maria de *Orol*. (V.)

ABELEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Pedro de *Muras*. (V.)

ABELEDO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Santiago de *Barbadelo*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 alm.

ABELEDO: ald. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de Sta. Maria de *Bóveda*. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

ABELEDO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfor y felig. de Santiago de *Adelan*. (V.) POBL.: 2 vec., 7 almas.

ABELEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de S. Mamed de *Piedrafita*. (V.) **pobl.**: 3 vec., 15 alm.

ABELEDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de S. Salvador de la O. (V.) **pobl.**: 6 vec., 29 alm.

ABELEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de S. Salvador de *Maninos*. (V.) **pobl.**: 9 vec., 20 alm.

ABELEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de S. Felix de *Monfero*. (V.) **pobl.**: 7 vec., 38 almas.

ABELEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago *Seré de las Somozas*. (V). **pobl.**: un vec., 7 alm.

ABELEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de Sta. Maria de *Dorona*. (V.) **pobl.**: 4 vec., 17 almas.

ABELEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Miguel de *Codesodo*. (V.)

ABELEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de *Fojado*. (V.)

ABELEDO (**Sta. Maria de**): felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), part. jud. y dióc. de Mondoñedo (3), ayunt. de Abadin y en la ant. division terr. correspondia á la jurisd. de Abadin y Lagoá. **sit.** entre cerros con buena ventilacion y **clima** saludable. Tiene 60 **casas** diseminadas y esparcidas en los l. de Abesada, Cabo de Vila, Campo, Carballo, Casa-vella, Coto, Ferboeira, Fojacos, Foro, Fouceiras, Lineiras, Outeiros, Pasandellos, Roboeiro, Sabujos, Togueiro, Torre, Valiña, Vilar é Iglesario, y una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura párroco, cuya vacante se provee por el ordinario prévia oposicion en concurso general: el cementerio bastante capaz se halla en parage bien ventilado. Se estiende el **térm.** de N. á S. 1/2 leg. y de E. á O. 3/4, confinando por el N. con el de las parr. de Cabaneiro y Las-Goás, de la cual la divide así como de la de Baroncelle, el r. de este nombre que la circunvala casi enteramente; por el S. con el de la de Corbelle y Villarante, y por el O. con el de la de Lobozo: en él se encuentran algunas fuentes de aguas potables de buena calidad. El **terreno** es montuoso, inculto y despoblado en su mayor parte; las tierras en cultivo ascienden á 380 fan. **prod.**: centeno, avena, maiz, mijo y patatas: cria ganado vacuno; caballar, lanar, cabrío y de cerda. **ind.**: una pequeña herreria en el l. de la Abesada donde se construyen las herramientas de campo para los labradores de dentro y de fuera de la felig. **pobl.**: 60 vec., 349 almas. **contr.**: con su ayunt. (V.)

ABELEDOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Montederamo y felig. de S. Juan de *Cobas*. (V.) **pobl.**: 5 vec., 26 alm.

ABELEDOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Juan de *Rio*. (V.) **pobl.**: 2 vec., 9 almas.

ABELEDOS (**S. Vicente de los**): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (2 1/2) y del ayunt. de Montederamos (3/4). **sit.** en el camino de Orense á Astorga, por la Medorra; **clima** frio y sano. Se compone de los l. y ald. de Alen, Arnufe, Currás, Cruz de ferro, Gurgullon y Pacio que reunen unas 30 **casas** de pobres labradores. La igl. parr. (S. Vicente), está servida por un cura y es vicaria perpétua del cabildo de Orense. El **térm.** se estiende por donde mas 1/4 de leg.; confina por N. con Sta. Maria de Sistin; por E. con Santiago de Medorra; por S. con San Andrés de Marrubio, y por O. con Juan de Seoanevello: el **terreno** falto de riego y aun escaso de aguas, es montuoso y áspero; pero tiene 100 fan. de tierra que con algun descanso, las dedican al cultivo, y unas 10 de prados naturales. Los **caminos** son vecinales á escepcion del ya citado que dirige á Astorga y á la cap. de prov.; todos mal cuidados. **prod.**: centeno, patatas, nabos y pastos: cria ganado lanar y alguno vacuno. **pobl.**: 23 vec., 109 almas. **contr.**: con su ayunt. (V.)

ABELEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de S. Pedro de *Soandres*. (V.)

ABELEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de *Soutullo*. (V.)

ABELEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de S. Pedro de *Buriz*. (V.) **pobl.**: 2 vec., 9 almas.

ABELEIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda y felig. de S. Martin de *Rodis*. (V.) **pobl.**: 2 vec., 10 alm.

ABELEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugardos y felig. de San Juan de *Piñeiro*. (V.) **pobl.**: 2 vec., 12 almas.

ABELEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de *Gestoso*. (V.) **pobl.**: 5 vec., 30 alm.

ABELEIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Beariz y felig. de San Salvador de *Jirazga*. (V.)

ABELEIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pedrende y felig. de San Juan de *Monterredondo*. (V.)

ABELEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Sta. Maria de *Sendelle*. (V.)

ABELEIRAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago *Seré* de las *Somozas*. (V.) **pobl.**: 5 vec., 31 alm.

ABELEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de San Pedro de *Presaras*. (V.)

ABELEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lobrado y felig. de San Miguel de *Codesoso*. (V.)

ABELEIRAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Maria de *Castenda*. (V.) **pobl.**: 3 vec., 16 almas.

ABELEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleyros y felig. de San Martin de *Dornedo*. (V.)

ABELENDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Porriño y felig. de Santiago de *Pontellas*. (V.)

ABELENDA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de *Mourentan*. (V.)

ABELENDA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Ribadumia y felig. de San Juan de *Loiro*. (V.)

ABELENDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Felix de *Quion*. (V.)

ABELENDA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cortejada y felig. de San Martin de *Valongo*. (V.)

ABELENDA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Beade y felig. de San Andrés de *Alelenda das Penas*. (V.)

ABELENDA DE ABION (**Sta. Maria de**): felig. de la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Ribadavia (2 1/2) y cap. del ayunt. de *Abion*, (V.) **sit.** en un llano á la falda E. del monte *Suido* que la domina: el **clima** es sano sin que se conozcan otras enfermedades que las estacionales. Sobre 300 **casas** con local para la custodia del ganado y yerba seca, forman distintos grupos constituyendo los l. y ald. de Boéijos, Carija, Casas do Nayo, Guadarela, Mangoeyro, Mouriscados, Pedras, Penedo, Puente y Rodeyro. Entre Pedras Guaralela, Mouriscados y Mangoeyro, se halla la igl. parr. (Sta. Marina) con su cementerio en el atrio: tiene parroquialidad propia y es considerada como la mas ant. de las 7 que componian la estinguida jurisd. de Abion; es capaz y muy decente como los ornamentos y alhajas que conserva para el culto; el curato lo presenta el conde de Ribadavia, quien cobraba 9,500 rs. anuales en 2 plazos con el nombre de *Fiogasa* á cuyo feudo se opusieron los vec. del Valle de Abion del cual fueron legalmente absueltos. Hay una escuela de primeras letras con la dotacion mínima que la ley previene. El **térm.** confina por el N. con el de Amiudal, por E. con el de S. Justo. por el S. con el de Sta. Maria de Nieva y por O. con los de Lage y Fiesta de la prov. de Pontevedra, formando lim. la cumbre del mencionado *Suido* segun la division terr. vigente, por lo cual han sido perjudicados los vec. de esta parr. á pesar de las ejecutorias ganadas en distintas épocas, contra aquellos pueblos limítrofes en el aprovechamiento de pastos que en el dia consideran propios: hay muchas y buenas fuentes dentro y fuera de la pobl.: recorren el térm. y centro de la felig. varios arroyos que despues de fertilizar los campos, desaguan en el r. *del Puente* que baña la ald. de que toma nombre, en la cual pasa por un puente de un arco llamado de *Abelenda*: tambien cruza por el térm. el riach. *da Balsa*, que se une con aquel despues de pasar por otro puente de un arco y juntos toman el nombre de r. *Abia*: ademas de los dos espresados puentes hay hasta 11 mas pequeños para el servicio de las ald. cuyos vec. costean la construccion y reparos. El **terreno** labrantio está en el llano que forma la falda del Suido; es bastante fértil por el mucho abono que se le da y abundancia de riego; hay bastante arbolado de robles, castaños y diferentes arbustos y buenos prados de secano y de regadio. Los **caminos** son locales, y así como la vereda que por esta felig. conduce á Pontevebra, se hallan en mal estado. **prod.**: maiz, centeno, castañas, patatas, habas, vino, lino, alguna fruta, poca hortaliza, bastante madera y leña, cria mucho ganado vacuno y algo de lanar, caza de perdices, conejos, zorros y lobos; y pesca de truchas y otros peces esquisitos. **ind.**: 17 molinos harineros y pocos artesanos. **pobl.**: 180 vec., 600 alm. **contr.**: con el ayunt. (V.)

ABELENDA DAS PEÑAS (San Andrés de): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Rivadabia (1 1/2) y ayunt. de Beade: sit. á la falda E. del famoso monte Faro, que la cubre sin impedir el libre tránsito de los vientos: el clima sano y solo se notan fiebres intermitentes; comprende las ald. y barrios de Abelenda, Casares, Foruelos, Sariñás y Cascalleyra: existió el de Carrallarada y aun se observan sus ruinas. Unas 100 casas, las mas de un solo piso forman calles irregulares de mal pavimento; hay una escuela elemental primaria dotada con 900 rs. y concurren 32 niños de ambos sexos: 4 fuentes abastecen á la pobl. La igl. parr. (San Andrés) fundada en tiempo de los templarios, conserva en las paredes varias figuras propias de aquella época; el curato previo concurso se provee por el ob. antes lo presentaban la asamblea de la órden de San Juan y otras varias comunidades: pagaba al conde de Rivadavia el feudo de 2 rs. 8 mrs. por razon de *yantar*; pero aun era mas depresivo el que en el dia de San Andrés, el prior párroco de Beade habia de presidir *con su perro*, en ostentacion de dominio señorial, la mesa del cura de esta felig., y cuando el prior por indisposicion no podia concurrir, enviaba un suplente suyo con el mismo ú otro *perro*, para que ejecutase la demostracion de sus privilegios. Hubo una capilla pública en la ald. de Abelendas, de que solo existen ruinas: pero cerca de la casa rectoral se construyó una nueva con el objeto de celebrar misa en los dias no feriados, atendiendo á la dist. que media á la igl. parr. El térm. se estiende al rádio de 1/4 de leg., y confina por N. con los de San Cosme de Taramontaos y San Martin de Valde; al E. con el de San Pedro de Beiro; al S. con los de Miguel de Carballeda y San Julian de Muimenta, y al O. con el indicado monte Faro, casi unido al Suido: atraviesan las pobl. y térm. los riach. Bullon y Barbaña, cuyas aguas unidas á los derrames de las fuentes impulsan 5 ruedas de molinos harineros, riegan el terreno cultivado que asciende á unas 300 fan. y dan orígen al r. *Maquianes* (V.): hay mucho monte, pero poco arbolado; este consiste en castañas. Los caminos son locales y malos. prod.: maiz, centeno, castaña, vino, otros frutos y algun lino: abunda de ganado lanar y vacuno; y se encuentran muchos lobos: en los arroyos se cogen pocas, pero escelentes truchas: las prod. son suficientes para el consumo, y se proveen de paños y lienzos en las ferias de Ribadavia, Carballino y otros puntos. pobl.: 100 vec., 400 alm. contr. con su ayunt. (V.)

ABELENDA DEL MONTE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Cristóbal de *Erbinon* (V.): pobl.: 6 vec. y 29 almas.

ABELENDA VELLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Salvador de *Herbecedo*. (V.)

ABELENDO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois, felig. de Sta. Maria de *Urdilde*. (V.)

ABELENDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meyra y felig. de San Martin de *Moana*, (V.)

ABELENDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meyra y felig. de San Juan de *Tiran*. (V.)

ABELEYRA: ald. de la prov. de Pontevedra, ayunt. de Porriño y felig. de San Salvador *Torneyros*. (V.)

ABELFAS: cas. en la prov. de Almeria, part. jud. de Gergal, térm. jurisd. y á 3/4 leg. de *Abla*.

ABELGAS: v. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (3 1/2), ayunt. de Lancara: sit. en un estrecho valle cercado de peñas calizas bastante elevadas; el clima es frio, pero sano. Tiene sobre 70 casas; una igl. parr. servida por un cura de provision ordinaria, una ermita dedicada al Santísimo Cristo de la Vera Cruz, y una escuela de instruccion primaria concurrida por niños de ambos sexos, y varias fuentes para los usos del vecindario. El térm. confina por el N. con los de Rabanal y Truebano; por E. con el de Sta. Eulalia y Laguelles; por S. con el de Curueña, y por O. con el de Salce: le riegan 2 arroyuelos, que unidos pasan por el centro de la pobl., los cuales desaguan en el r. *Luna*: el terreno es de mediana calidad; los caminos vecinales, incómodos y mal cuidados. prod.: cereales, legumbres, patatas, lino y pastos; cria ganado lanar y vacuno. La ind. consiste en una ferr. construida sobre el r. *Abelgas* cerca de su desagüe en el Luna y algunos telares de lana para el consumo del pais. pobl.: 79 vec., 369 alm. contr. con *Lancara*. (V.)

ABELIDA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gomesende y felig. de Sta. Maria de *Pao* (V.)

ABELINA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta Maria de *Cruces* (V.)

ABELITRIO: tambien se ha escrito de este modo el nombre de la c. lusitana que Vasconcelos (Escolios á las antigüedades de Resende) dice haberse llamado *Esteri* y que en el itinerario romano debe leerse *Ad Elteri*. Este precioso documento geográfico la coloca en la via militar desde Lisboa á Mérida LXVI millas de la primera y se reduce á Alterdochao, prov. de Alentejo en Portugal.

ABELOSA: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Santiago de *Morgadanes* (V.)

ABELTERI (V. Abelitrio.)

ABELTERIO. (V. Abelitrio.)

ABELTERION. (V. Abelitrio.)

ABELLA (S. Esteban de): felig. en la prov. de la Coruña (7 leg.), arz. de Santiago (4), part. jud. de Ordenes (1), ayunt. de Frades: sit. en terreno montuoso y ventilado; su clima es sano: comprende las ald. de Aris, Barreiro, Caballal, Fontao, Fondo de Vila, Fontemouro, Gasallas, Pazo, Peñasco, Quintan, Tañoy, y Tumbadoiro que reunen hasta 79 casas rústicas é incómodas. La igl. parr. (S. Estéban), servida por un cura de presentacion ordinaria, es mediana y el cementerio capaz y decente. El term. confina con las felig. de Olas, Juancedo y Mesos: tiene buenas y abundantes fuentes cuyos derrames se unen al r *Marzoa* que toca en el térm. al dirigirse al S. para entregar sus aguas al Tambre que las recibe por la márg. der.: el terreno en la parte cultivable es de mediana calidad, y los caminos locales y malos. prod. centeno, maiz, trigo, patatas y lino; cria ganado vacuno y de cerda y hay un molino harinero: pobl. 77 vec., 385 alm. contr. con su ayunt. (V. Frades.)

ABELLA DE LA CONCA: v. con ayunt. de la prov. de Lérida (21 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Tremp (5), dióc. de Urgel (12), aud. terr. y c. g. de Barcelona (36), sit. al pie de una roca en terreno desigual, sobre una pendiente muy inclinada, que baja hasta tocar en el r., llamado *Forat de Abella*: tiene 78 casas bajas, pequeñas y de mala construccion, muchas de las cuales mas bien que casas pueden llamarse grutas ó cuevas, fabricadas debajo de la peña; las calles son incómodas é irregulares; la igl. parr., bajo la advocacion de S. Estéban protomartir, es antiquísima y de buena arquitectura; su curato es perpétuo y se provee por oposicion en concurso general: el cementerio está sit. en parage bien ventilado. Fuera de la poblacion sobre la villa y encima del peñasco que la domina por la parte del N., existen las ruinas de un ant. cast., construido, segun se dice, en tiempo del feudalismo: al otro lado del r. en lo mas alto de la cord., se ve una ermita muy bien tratada, dedicada á Ntra. Sra. de Carramia, patrona de los pueblos que componen la Baronía de Abella, y al N. de la pobl., en el camino que va á la Seo de Urgel, existe una fuente de buena calidad, de la que se surten los hab. para todos sus usos: confina el term. por el N. y E. con el de Boisols, por el S. con los de S. Roma é Isona y por el O. con el espresado de S. Roma y los de Basties y Pezonada; su estension de E. á O. es de una hora y de poco mas de media de N. á S.: en él se encuentran las alq. llamadas de la *Rua y de Faudella*, en las cuales habitan dos familias; no corre por el term. otro r. que el ya mencionado Forat de Abella, que lleva su direccion de N. á S.; es perene, aunque de muy poco caudal, en términos de no bastar sus aguas en tiempo de verano, para regar los pequeños huertos que hay en ambas orillas, y dar movimiento á unos molinos aceiteros y de harina propios del Sr. Baron de Abella. El terreno participa de monte y llano, si bien el de esta clase está reducido solo á la pequeña ribera der. del r.; todo el que está al S. de las peñas entre el pueblo y las márg. de aquel, se halla plantado de hermosos olivares, que no hay memoria hayan sido jamás muertos por los frios; el cultivado es aproximadamente 500 jornales que dan el cuatro por uno de sembradura; el terreno erial está cubierto de pinos; tambien se crian encinas y robles en tierras de dominio particular. Pasa por dentro de la poblacion el camino que va de la Conca de Tremp á la Seo de Urgel, de herradura y malo. prod. trigo, centeno, avena, aceite, vino, cebada, patatas, legumbres, poca hortaliza y fruta; ganado cabrio, lanar, caza de conejos, perdices y liebres; y

los 50 pares de vacuno y 40 burros destinados á las labores. POBL. 20 vec. 120 alm. CAP. IMP. 39,067 rs.

ABELLADA Y AZPE: l. con alc. p. de la prov. adm. de rent. y dióc. de Huesca (8 1/2 leg.), part. jud. de Boltaña (2 3/4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20 1/2); SIT. en el valle de Nocito en una sierra bastante montañosa donde le combaten principalmente los vientos del NE. y O.; su CLIMA es frio pero sano; constituyen el pueblo dos pequeños barrios dist. el uno del otro 1/4 de leg.; entre ambos cuentan 8 CASAS y dos igl. anejas de la parr. de Used, cuyo párroco pasa alternativamente en los dias feriados á decir misa en cada uno de los barrios y administra en los dos sacramentos caso de necesidad. Confina el TERM. por el N. con el de Secoren: por el E. con el de Binueste (ald. de Matirero), por el S. con el de Used, y por el O. con la pardina llamada Latorre; estendiéndose sus lim. en direccion de los espresados puntos 1/4 de leg. poco mas ó menos. El TERRENO, debil por naturaleza lo han hecho casi del todo estéril las avenidas de los barrancos que han arrastrado con sus aguas las mejores capas de tierra. PROD. centeno, avena, patatas, algunas legumbres, hortalizas, lino y cáñamo; ganado lanar y cabrio; POBL. 8 vec.: 49 alm., CONTR. 1275 rs. 14 mrs.

ABELLA Y PLANILLO: l. de la prov. de Huesca (10 1/2 leg.) part. jud. de Boltaña (1 1/2), adm. de rent. de Barbastro (9 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22 1/2), dióc. de Jaca: constituyen el pueblo de dos pequeños barrios que cada uno de ellos lleva su nombre respectivo; ambos están SIT. casi tocando entre sí en el declive de un montecito donde les baten los vientos del N.; disfrutan de CLIMA muy saludable. Forman ayuntamiento con las pardinas de Villamonte, Tuartas y Brotillo; entre ambos cuentan 23 CASAS con mas la municipalidad, en la cual se halla la cárcel pública. En cada uno hay una igl. componiendo ambas una parr. comun; el cura párroco reside indistintamente en el uno ó en el otro. Separada de ambas pobl. está una ermita á la cual suelen concurrir los hab. en romeria en ciertas solemnidades; en varias direcciones no lejos de los cas. se encuentran fuentes de buena agua para el servicio doméstico y abrevadero de los ganados. Confina el TERM., comprendidas en él las pardinas arriba mencionadas, por el N. con el de Siquerre dist. 1/4 de hora, por el E. con el de Janobas á medio cuarto, por el S. con el de San Felices á 1/8, y por el O. á 1 hora con el de Laguarta. El TERRENO es de mediana calidad, húmedo y bastante productivo, si bien causan notable deterioro en las tierras los barrancos que en las grandes avenidas descienden impetuosos desde lo alto de los montes. Cria abundantes yerbas de pasto y bosques que daban antes del incendio ocurrido á principios del siglo, buena madera para la construccion de edificios. PROD. trigo, centeno, avena, mijo legumbres, hortalizas, patatas, cáñamo, lino, ganado lanar y cabrio. POBL. 23 vec.: 143 alm.; CONTR. 2,019 rs. 13 mrs.

ABELLAL: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova, felig. de San Miguel de *Orga* (V.)

ABELLANAS: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Lérida (5 3/4 leg.), part. jud. de Balaguer (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (23), dióc. de Urgel (17): SIT. en la parte baja de un montecillo que le circuye por N. E. y O. cuya elevacion es como de 300 palmos formando un suave declive; está cubierto de robles. Esta circunstancia lo hace muy poco ventilado y sujeto por lo tanto á varias enfermedades y especialmente á fiebres intermitentes; cuenta 26 CASAS de poca elevacion, sin gusto ni comodidad. Hay una escuela de primeras letras comun para los niños de este pueblo y del de Villanueva de la Sal, y una igl. parr. bajo la advocacion de S. Roque, cuya fiesta, como patron, se celebra el dia 16 de agosto. El curato es perpétuo y de concurso general: el cementerio se halla contiguo á la igl. circuido de casas, lo que le hace poco ventilado y muy perjudicial á la salud pública. Al estremo N. del cas. se encuentra un oratorio dedicado al titular de la parr., sin otras rent. para su servicio y reparos que algunos pequeños censales. Para el surtido del vecindario hay una fuente, con cuyo sobrante se riegan varios huertecitos; otros manantiales brotan en diferentes direcciones pero no tan abundantes como aquel. Confina el TERM. por N. con el de Tartareu á 1/2 hora, y á 3/4 con el de Ager, por el E. con el de Santa Liña á 1/2 hora, por el S. con el de Villanueva de la Sala á igual dist., y por el O. tambien á la misma dist. con el de Os. En él se encuentra el ant. y famoso monast. de Ntra. Sra. de Belpuig de las Avellanas, único del órden de Premostratenses en Cataluña: lo fundaron con toda magnificencia, y lo enriquecieron con gruesas rent. y señ., Armengol conde de Urgel, y su esposa la condesa Doña Dulce por los años 1160. Con el tiempo, que todo lo gasta, desapareció la primera fáb., de modo que no queda de aquella época sino la igl.; lo demas del edificio ha sido reparado y renovado en muchas de sus partes, ni con tanta solidez, ni con tanto gusto. El sitio que los fundadores escogieron para su piadosa obra es lo mas alegre y apetecible que pueda darse, lleno de frescas y regaladas fuentes, muchas praderias, alamedas y bosques llenos de árboles silvestres, con no menos copia de frutos y frutales. Declarado propiedad del Estado por el decreto de supresion de conv., pasó esta rica heredad al dominio de un particular. El TERRENO es casi todo montuoso, á escepcion del pequeño valle que ocupa el monast. de que acaba de hablarse y de secano. La tierra que se cultiva son 400 jornales divididos en 3 clases, á saber: 20 de primera suerte, 130 de segunda y 250 de tercera: hay un buen robledal, como ya se dijo, el cual provee de abundante combustible, no solo para el consumo del pueblo, sino para el de los inmediatos, en cuyo tráfico se ocupa gran número de vec. con conocida ventaja propia: cruza por el térm. el CAMINO de herradura que conduce de Lérida á Ager pasando por Balaguer, el cual seria muy poco concurrido á no ser mas corto que las carreteras que corren por el Pasnou y bosque de Comiols. PROD.: vino en abundancia, trigo, centeno, avena; ganado lanar y caza de perdices y conejos. IND.: telares de lienzos, cuyas primeras materias se compran en Balaguer. POBL.: 13 vec., 79 alm. CAP. IMP.: 28,759 rs. CONTR.: 2,806 rs. 27 mrs.

ABELLANEDA: casa y torre del marqués de Miranda en la prov. de Vizcaya y conc. de Sopuerta.

ABELLANEDA: l. de la prov. de Vizcaya (Bilbao 4 1/2 leg.), part. jud. de Balmaseda (1), dióc. de Santander, conc. de *Sopuerta* (V.); tiene igl. parr. (San Bartolomé) aneja de la de Sopuerta, servida por un beneficiado de los 8 que componen el cabildo de la matriz: nace en su TERM. el riach. Corral, que unido con otros se agrega al que baja de Galdamez y corre al valle de Somorrostro: el TERRENO participa de bastante monte arbolado. PROD.: trigo, maiz, vino chacolí, algunas frutas y legumbres. POBL.: 12 vec., 50 alm. CONTR. con el conc. Era la cabeza de las Encartaciones de Vizcaya, en donde residia el correg.; aun se conserva la casa aud. y en ella el archivo, y continúan reuniéndose en la misma los vec. de los pueblos de la Encartacion para tratar de asuntos locales.

ABELLANEDO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de *Mieres* San Juan (V.). POBL.: 2 vec., 5 alm.

ABELLANEDO: ald. en la prov. de Santander (22 leg.), part. jud. de Potes (2), dióc. de Leon (22) y ayunt. de Pesagüers. SIT. entre el r. denominado *Pena Cabray* y la falda de un monte que le priva de la luz del sol en el invierno por el espacio de 3 meses; goza de un CLIMA generalmente templado aunque húmedo, hallándose combatida por los vientos N. y S., y con especialidad por el primero durante las 3/4 partes del año, por lo que se esperimentan muchas nieves; las enfermedades mas frecuentes son las artritis reumáticas. Tiene 24 CASAS; una escuela de primeras letras dotada con 160 rs. ademas de las retribuciones de los alumnos, que concurren en número de 16; y 2 fuentes dentro de la poblacion, con 30 manantiales en el térm, de aguas de buena calidad: la igl. parr. bajo la advocacion de Santa Eulalia de Mérida, está servida por un cura de la clase de patrimoniales, cuyo curato se provee por oposicion entre los que tienen derecho á el; hay tambien 2 ermitas, dedicada la una á San Roque, y la otra, que es de patrimonio particular, á la Purísima Concepcion; y un cementerio en punto en que no puede perjudicar á la salud pública. Confina el TERM. por N. con Abargo á 1/2 leg.; por E. con Cueba y Valdeprado á 3/4; por S. con Camasobres á 1 1/2, y por O. con Pesaguero á 1/4. El TERRENO es de buena, mediana é ínfima clase, la mayor parte pedregoso y de monte, cultivándose solo algunos pedazos de tierra á la inmediacion de la ald.; lo baña el r. de que ya se ha hecho mérito, que nace en la falda de la Peña de Cabra; corre una distancia de 3 1/2 leg., desembocando en el *Deva*, en el sitio llamado Puente Ojedo: los montes estan poblados de robles, hayas y

encinas, y se encuertran tambien algunos prados que producen el heno con que se alimenta el ganado durante el invierno: hay 2 CAMINOS, el uno para Castilla, y el otro para Potes, en mal estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, maiz, patatas, habas, legumbres y algunas frutas; cria ganado vacuno, cabrío y lanar; caza de osos, jabalíes, corzos, liebres y perdices, encontrándose tambien alguno que otro faisan, y pesca de truchas y anguilas. IND.: 3 molinos harineros, de los que únicamente se sostienen 2 con la renta de los hab. que van á ellos á hacer harina: el COMERCIO consiste en la importacion de trigo, y alguna vez vino, y en la esportacion de arcas y ruedas de carreta que van á vender á Castilla. POBL.: 24 vec., 124 alm. CONTR. con el ayuntamiento. (V.)

ABELLANET: l. en la prov. de Lérida (20 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Urgel (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (27): SIT. en el valle de Castello, á la márg. der. del *Segre*, en terreno áspero y montuoso, donde le combaten todos los vientos. Tiene 10 CASAS de un solo piso, colocadas sin órden, y una igl. sufragánea de la parr. de Gramos; forma ayunt., así como otros pueblos del valle, con el lugar de Vilamitjana, en cuyo térm. se halla enclavado y con el cual contribuye. (V.)

ABELLANOS: l. con ayunt. de la prov. de Lérida (24 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Tremp (9), aud. terr. y c. g. de Barcelona (41), dióc. de Urgel (25): consta de 3 caserios; Abellanós, Castellnou de Abellanós y Casas de Vilancós. El primero está en la falda de un elevado cerro, formando una especie de hondonada, y privado por consiguiente de ventilacion: el de Castellnou dist. 3/4 de hora de aquel por la parte del N. ocupa lo alto del cerro y se halla dominado por otro de mayor altura que se eleva al NE., en cuya cima estan SIT. las de Casas de Vilancós á dist. de 1 hora al SE. de Castellnou; Abellanós tiene 14 CASAS, Castellnou 8 y Vilancós 3, todas de dos altos, pero de mala construccion y poco limpias. Hay una igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro Apóstol con su casa rectoral en el cas. de Castellnou, y otra filial en Abellanós: el curato es perpétuo, y lo provee el diocesano en concurso general; las dos igl. tienen su respectivo cementerio bien ventilado, y una fuente de agua de buena calidad y abundante, en cada uno de los cas.: confina el TÉRM. por el N. con los de Aguiré y Oreix: por el E. con los de Castellvill, Sta. Coloma y Lareu; por el S. con los de Buyre y las Iglesias, y por el O. con el de Mañanet; su estension entre E. y O. es de 2 horas, y de 3 entre S. y N. Dentro de esta circunferencia se encuentran una ermita dedicada á San Juan, y un arroyo de curso perenne que lleva el nombre de r. de *Avellanós* mientras corre por el térm.; baja del cerro de Castellnou cruzando entre este cas. y el de Abellanós, y sigue su direccion hácia el S.; es uno de los dos riach., que juntándose mas allá del pueblo de Senterada, forman el r. *Hamisell*: sus aguas sirven para regar algunos prados y huertos, y dan impulso á las ruedas de un molino harinero. El TERRENO está cubierto de varios montes ó cerros aislados, cortados por profundos precipicios y rápidas pendientes, sin embargo, se encuentran en él algunos trozos de mediana calidad, que dan desde el 5 hasta el 7 por uno de sembradura: no cria arboledas, pero si estensos matorrales en la parte mas árida; los robles, nogales y otros árboles que se ven en pequeño número, son de propiedad particular. PROD.: pastos, trigo, legumbres, patatas, ganado lanar, cabrío, mular y el vacuno necesario para las labores. POBL.: 69 alm. CAP. IMP.; 22,052.

ABELLANOSA DE RIOJA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Belorado (2), dióc. de Calahorra (20): SIT. á la inmediacion del r. *Lachigo* que tiene su orígen á 1/2 leg. S. de la pobl.; le baten todos los vientos, y su CLIMA aunque frio es sano; se esperimentan sin embargo, algunos dolores reumáticos producidos por la humedad que ocasiona el espresado r. Compónese de 28 CASAS, 10 de ellas de regular construccion, y las restantes en un estado pobre y que no ofrecen comodidad alguna; tiene casa consistorial donde se halla la escuela de primeras letras, cuyo maestro al propio tiempo es sacristan y secretario del ayunt.; una igl. parr. bajo la advocacion de San Estéban, servida pou un cura párroco de provision ordinaria; hay en ella 2 fundaciones de capellanias, la una con obligacion de celebrar los dias de misa. A 1/2 leg. se encuentra una ermita dedicada á la Santísima Trinidad, á la cual concurren en rogativa varios pueblos limítrofes: las aguas, aunque no abundantes, son finas y suficientes á satisfacer las necesidades del vecindario. Confina el TÉRM. por N. con los de Quintanar de Rioja, Viloria y San Pedro del Monte; por E. con el primero y Valgañon; por S. con Anguta, y por O. con el de Eterna, estendiéndose en su mayor dist. 1 leg. en cuadro. El TERRENO es algo flojo y poco productivo; la tercera parte está destinada al cultivo, y el resto para pastos, monte robledal y haya: tambien se encuentran en la jurisd. manzanos y cerezos, que si se cuidaran con esmero, reportarian bastante utilidad. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, legumbres, hortalizas, patatas y cáñamo, ganado lanar, vacuno y cabrío, en bastante número. POBL.: 16 vec., 94 alm. CONTR. 126 rs.

ABELLANOSA DE MUÑO: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (8 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Lerma (1): SIT. en un valle á 600 pasos de los lagos titulados los Tojos; su CLIMA aunque sano, es propenso á fiebres intermitentes y gástricas. Se compone de 31 CASAS divididas en 2 barrios llamados del Duque y de Silos; son de mal gusto y muy poco ventiladas por la pequeñez de sus ventanas; la fáb. es de piedra y adobe, teniendo en general de 5 á 6 varas de altura: las calles iregulares y sin empedrar, si bien limpias por la naturaleza del terreno: hay una escuela de educacion primaria para niños de ambos sexos, con la dotacion anual de 24 fan. de centeno: á ella concurren 12 alumnos; tiene casa consistorial, y una fuente pública de buenas y cristalinas aguas, próximas al barrio del Duque; la igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, se halla al O. del pueblo en el barrio denominado de Silos, es un edificio bastante ant. de órden dórico y de una sola nave de 50 pies de long., 20 de lat. y 25 de altura; está servida por un cura beneficiado de la clase de patrimoniales, cuyo curato lo provee el abad de Lerma, á su inmediacion se encuentra un cementerio en un punto que no puede perjudicar á la salud pública. El TÉRM., de 3/4 de leg. en sn mayor estension, confina por N. con los de Lerma y Royales, por E. y S. con el mismo de Lerma y terreno de su comunidad, y por O. con Iglesia Rubia, Torresitores y Paules del Agua: el TERRENO es pedregoso, del cual se cultivan 20 fan. de 1.ª calidad, 100 de 2.ª, igual número de 3.ª y 1,700 de ínfima: hay algunos árboles de sauce y olmo, y varias huertas de regadío; un monte poblado de encina, esquena, estepa y salvia; de la madera que este prod. se sirven los hab., ya para objetos de la agricultura, ya para sus necesidades domésticas; tiene tambien 2 prados, el uno titulado del Pison, y el otro de los Tojos, ambos de regadío; existen ademas bastantes baldios destinados para pastos: por medio de los dos barrios que componen la pobl., corre un arroyo que trae orígen de los lagos de que se ha hecho mérito, baña parte del térm. y se une despues al r. *Arlanza* frente del pueblo de Tordomar: no tiene mas puentes que algunos de piedra y madera, construidos provisionalmente por los mismos vec. para su servicio particular: los CAMINOS son de herradura y se hallan en un estado regular. PROD.: centeno, cebada, trigo, avena, vino y legumbres, y cria ganado vacuno, cabrío y lanar. POBL.: 29 vec., 110 hab. CAP. PROD.: 559,333 rs. IMP. 55,264 rs. CONTR.; 1,269 rs. 11 mrs.

ABELLANOSA (LA): cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. y térm. de la v. de *Vega de Paz* (V.). Se compone de 4 cabañas habitadas solo en el verano por 4 vec. de la referida v. de Vega.

ABELLANOSAS DEL PÁRAMO (LAS): l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (3 1/2 leg.): SIT. en un valle formado por dos cerros y en un CLIMA poco sano por lo pantanoso de su suelo; se halla espuesto especialmente á los vientos N. y S. Constituyen la pobl. 84 CASAS terreras, por cuya razon son húmedas y lóbregas: hay casa consistorial, una escuela de educacion primaria, y 4 ermitas con advocacion de San Juan, San Martin, Sta. Eulalia y San Roque; la igl. parr. está dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion. Confina el TÉRM. por N. con el Tremélfos; por E. con el de Zumel; por S. con el de S. Pedro, y por O. con el de Susinos: el TERRENO es de mala calidad, siendo en su mayor parte de tercera clase. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros, nabos, legumbres y lino, POBL.: 58 vec. 270 alm. CAP. PROD.: 1.037,800 rs. masa IMP.: 98,836 CONTR. 5,223 8 mrs.

ABELLAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Tirso de *Muiño*. (V.)

ABELLAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gomesende y felig. de Sta. Maria de *Pao*. (V.)

ABELLAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de *Amoeiro* Sta. Maria. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

ABELLE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villagarcia y felig. de Sta. Maria de *Rubianes*. (V.)

ABELLEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de Sta. Maria de *Guizan*. (V.)

ABELLEIRA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Estéban de *Furis*. (V.) POBL.: 5 vec., 22 almas.

ABELLEIRA: l. en la prov, de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana y felig. de San Juan de Ribas de *Lea* (V.).

ABELLEIRA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Maria de *Villacampa*. (V.) POBL. 2 vec. 9 almas.

ABELLEIRA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de San Julian de *Recaré*. (V.): está unida á las de Albariña y Marquesado. POBL.: 20 vec., 92 almas.

AELLEIRA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Eulalia de *Frejulfe* (V.): está unida á las de Lamaredonda y Anido. POBL.: 12 vec., 52 almas.

ABELLEIRA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de San Jorge de *Cuadramon* (V.). POBL.: 5 vec., 23 alm.

ABELLEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Juan de *Bayon* (V.)

ABELLEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de San Pedro de *Batallanes*. (V.).

ABELLEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Julian de *Faro*. (V.)

ABELLEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de *Castro de Rey* (V.) POBL.: 6 vec. 29 almas.

ABELLEIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de *Randufe* (V. TUY, c.).

ABELLEIRA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Andrés de *Lousada* (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

ABELLEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Vicente de *Oubina*. (V.).

ABELLEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de Sta. Maria de *Tuimil* (V.): POBL. unida con la de Riveira y Vilavoa, 14 vec., 63 almas.

ABELLEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de San Pedro de *Bequerencia* (V.): POBL.: 16 vec., 85 almas.

ABELLEIRA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Santiago de *Guldriz* (V.): POBL.: 1 vec., 4 almas.

ABELLEIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Estéban de *Morás* (V.)

ABELLEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Capela* (V.): POBL.: 1 vec., 2 almas.

ABELLEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de Sta. Maria de *Dorona* (V.) POBL. 1 vec., 5 almas.

ABELLEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Cerdido *San Martin* (V.)

ABELLEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Sta. Maria *Labacengos* (V.): POBL.: 2 vec., 10 almas.

ABELLEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de *Narahio* (V.) POBL. 4 vec., 20 almas.

ABELLEIRA ó ABILLEIRA (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (16 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. y ayunt. de Muros (1): SIT. al SO. de la prov. y próxima á la costa y cabo de Finisterre; su CLIMA es templado y sano: unas 200 CASAS forman esta pobl. rural, cuya igl. (S. Estéban), es matriz de la de San Julian de *Torea* (V.): el curato se provee por el ordinario, y el cementerio no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina con Lira y la Carnota: el TERRENO participa de Monte y llano con buenos prados de pastos, y la parte cultivable es de buena calidad. Hay fuentes de buenas aguas cuyos derrames unidos á un riach. se confundeu en el Océano: los CAMINOS son locales y estan abandonados, el CORREO se recibe por Muros. PROD.: maiz, trigo, centeno, patatas y algunas legumbres: cria ganado de todas clases con especialidad vacuno: la IND. agrícola, la pesca y salazon, y varios molinos ocupan á esta POBL. de 200 vec., 506 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

ABELLEIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de *Puente Deva* San Verísimo. (V.)

ABELLEIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Salvador de *Rabal* (V.)

ABELLEIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Muiños y felig. de Sta. Maria de *Bargeles*. (V.)

ABELLEIRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco, y felig. de San Cipriano de *Arancedo*. (V.) POBL.: 7 vec., 40 almas.

ABELLEIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Junquera de Espadañedo y felig. de S. Miguel de *Ramil*. (V.) POBL.: 9 vec., 38 almas.

ABELLEIRA DE CATARON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Galdo*. (V.)

ABELLEIRA DE SAN MIGUEL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Galdo*. (V.)

ABELLEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Julian de *Sta. Cristina*. (V.) POBL.: 6 vec., 32 almas.

ABELLEIRNA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de *Castro de Rey de Lemos*. (V.)

ABELLERAS (LAS): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo, felig. de San Pedro de las *Montañas*. (V.)

ABELLOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villanueva de los Infantes y felig. de San Miguel de *Espinoso*. (V.)

ABENA: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (13 horas), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (13), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (25). SIT. en un cerro combatido de los vientos E. y O.: su CLIMA es sano. Forman la pobl. 14 CASAS y una igl. bajo la advocacion de San Miguel, aneja de la parr. de Binue; el edificio es bastante regular, de construccion moderna y fáb. de piedra de cantería; la sirve un teniente. Junto á la igl. está el cementerio capaz y bien ventilado. En varias direcciones, pero no apartadas del pueblo, hay algunas fuentes de aguas medianas para el surtido de los vec. y abrevadero de las bestias; y tambien se encuentra la ant. ermita de San Antonio con 2 altares. Confina el TÉRM. por el N. con el de Jarlata á 1/2 hora, por el E. á igual dist. con la pardina de Ayes, por el S. con el de Ara-castiello á medio cuarto, y por el O. con el de Binue á 1/4, El TERRENO aunque algo montuoso es de buena calidad, especialmente en la huerta que se riega con la acequia del molino de represa. Carece de bosques arbolados; el monte cria bojes, coscojos, romeros y yerba de pasto, PROD.: trigo, avena, legumbres, hortalizas, cáñamo, lino, pocas patatas, ganado lanar y cabrio. POBL.: 19 vec., 117 alm. CONTR.: 3,507 rs.. 13 mrs.

ABENALES: barrio de la prov. y adm. de rent. de Soria (10 leg,), part. jud. de Medinaceli (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (27), dióc. de Sigüenza (5), ayunt. de Velilla (1/4). SIT. sobre una colina donde la baten con libertad todos los vientos, lo que unido al alegre cielo y despejada atmósfera que le rodea, hace su CLIMA sano. Tiene 20 CASAS de mediana construccion, una igl. pequeña muy ant. aneja de la de Velilla, cuyo párroco administra los sacramentos y dice misa en los dias festivos, y una escuela de primeras letras comun para los niños de ambos sexos, servida por el sacristan fiel de fechos, quien por todos conceptos recibe la pension anual de 20 fan. de grano cobradas de los vec. Fuera del pueblo, casi tocando al mismo, tiene su nacimiento una fuente de agua delgada y cristalina de la cual se surten los vec. para sí y sus ganados, el sobrante, sin provecho alguno va á perderse en el Jalon. Confina el TÉRM. por el N. con el de Somaen; por el E. con el de Velilla; por el S. con el de Ures, y por el O. con el de Sagides. El TERRENO aunque secano es fértil y de buena calidad; cada fan. de sembradura da el 5 ó 6. Abundan tambien los pastos. PROD.: trigo, cebada, avena y alguna legumbre seca, cuyo sobrante se lleva al mercado de Medinaceli; cria ganado lanar en bastante número. POBL.: 20 vec., 80 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. VELILLA).

ABENFIGO: barrio de la prov. de Ternel, part. jud. de Castellote y dióc. de Zaragoza. SIT. en llano á la izq. del r. *Guadalupe*, donde le combaten libremente todos los vientos; su CLIMA es sano; cuenta 30 CASAS comunmente de 3 pisos,

fáb. de tapias, formando 4 calles y 1 plaza, tiene 1 igl. bajo la advocacion de San Julian en el estremo oriental de la pobl.; consta de una nave de 28 pasos de larga, 14 de ancha y 32 de alta, con 3 altares pobres y de ningun gusto; sírvela 1 cura propio, cuya vacante se provee por el ordinario en concurso general. Fue esta parr. aneja de la de Castellote hasta el año de 1603 en que se emancipó; corresponde á la jurisd. municipal de Castellote, cuyo ayunt. nombra un alc. p., para la inmediata adm. del barrio. De su térm., naturaleza y demas se hablará en el art. de la espresada v. (V.): POBL.: 36 vec., 224 almas.

ABENGIBRE: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Albacete (6 leg.), part. jud. de Casas-Ibañez (1 1/2), c. g. de Valencia (20), dióc. de Cartagena (el ob. reside en Murcia, dist. 23 leg.), arciprestazgo y adm. de rent. de Jorquera (2/3): SIT, sobre un banco horizontal de piedra, á la vista de una hermosa cañada, á la izq. y á 1 leg. del r. *Jucar*, goza de bastante ventilacion y de CLIMA muy sano, á escepcion de los años en que se encharcan las aguas de la cañada, que inficionando el aire, son causa de muchas tercianas; sus 170 CASAS son mezquinas, de un solo piso, mal distribuidas, y las calles irregulares, sucias y sin empedrar; tiene casa de ayunt. cárcel y pósito, que á veces sirve de escuela, dotada con 1,500 rs. repartidos entre los vec., á la que concurren de 20 á 30 niños: la igl., que hasta principios del siglo XVIII fue aneja de la de Jorquera, habiéndola erigido en propia el cardenal Belluga, ob. de la dióc., está dedicada á San Miguel, cuya festividad se celebra en su dia, y servida por 1 ecónomo, siendo el curato de provision ordinaria; el cementerio está sin uso, por lo cual sus paredes sólidas van desapareciendo, y los cadáveres se entierran en la igl.: á la salida del pueblo brotan varias fuentes de esquisitas aguas, si bien se surte principalmente de la llamada del Pilar, al SO., con 2 caños, cuyo sobrante se emplea en el riego de los huertos. Su TÉRM. cuya travesia es de 1 1/4 leg. de N. á S. y de 2 leg. de E. á O., confina al E. con los de Alcalá del Júcar y Casas-Ibañez, S. con el de Jorquera, O. con el de Golosalbo, y N. con el de Fuentealbilla; comprende 3,000 fan. de tierra, 2,000 en cultivo, 425 de primera suerte, 700 de segunda, 875 de tercera y 1,000 infructíferas: las labores se hacen con mulas, 4 pares de bueyes y á brazo. Corta el térm. de N. á S. una cañada de terreno feraz, aunque por pertenecer en su mejor parte á una vinculacion, está descuidado el cultivo: cierta cantidad se riega con las aguas que bajan de Fuentealbilla y con las de los manantiales que nacen en los bancos de piedra que bordean la pobl., siendo la mas caudalosa la llamada el Pozuelo que dista 1/2 hora al N.: las demas tierras son de secano y de mala calidad, por lo que muy pocas se cultivan: solo existe la casa de campo dicha de *Juan Valiente*, al E. y 1/2 leg. de la pobl., y á poco mas del r. *Júcar* que pasa por su der.: se ven en el campo indicios de una mina metálica; varias capas de piedra y tierras incrustadas de conchas y caracoles marinos ya petrificados, greda de diversos colores y abundancia de liquen parecido al islándico: los CAMINOS son llanos, y es lástima que no haya uno que facilite á los carruages el paso por la cañada; la CORRESPONDENCIA se recibe por medio de una hijuela de la adm. de Jorquera: PROD.: jeja, vino, cebada, avena y escaña, trigo, centeno, guijas, cebollas, famosas por su magnitud, patatas, azafran, garbanzos, cáñamo, legumbres, hortaliza y ganado lanar: IND.: la agricultura, ganaderia, fáb. de alpargatas, laboreo de piedras de molino que se estraen del sitio llamado el Molar, en el térm. de Fuentealbilla, y 2 calderas de jabon que surten al vencindario. Se importa arroz de Valencia, aceite y ganado de cerda de Andalucía, y se esportan patatas á los pueblos limítrofes y azafran á Valencia; en este tráfico se emplean caballerias menores: POBL.: oficial 223 vec., 892 hab.: CAP. PROD.: 2.268,643 rs.: IMP.: 108,465 rs.: CONTR.: 9,304 rs. Fundado por los árabes, segun tradicion, que no deja de autorizar algun tanto el llamarse Abengibre, metátesis de Abengibel, crésis del nombre que su fundador ó dueño quizá tuviese, era uno de los que formaban el estado de Jorquera, que poseyó la casa de los marqueses de Villena y despues el duque de Frias, quien nombraba el ayunt. y cobraba las alcabalas y tercios reales por enagenacion de la corona.

ABENILLA: barrio de la prov. é intendencia de Huesca, part. jud, y dióc. de Jaca; es uno de los que componen el ayunt. y felig. de *Arasilla* (V.); en él reside la municipalidad.

ABENNA: en Solino por *Abila, monte* (V.)

ABENO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Martin de *Vega de Poja* (V.)

ABENOJAR: v. con ayunt, de la prov. y adm. de rent. de Ciudad-Real (7 leg.), part. jud. de Almodóvar del Campo (4), aud. terr. de Albacete (33), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 36), dióc. de Toledo (20), y perteneciente á la órden de Calatrava: SIT. en una hondonada al fin de la sierra de Caracuel, y combatida por todos los aires, es de sano CLIMA, si bien el arroyo que la cruza, que forma pantanos en las calles, ocasiona con los miasmas fétidos que exhalan las aguas las frecuentes tercianas que padecen los hab.; tiene 168 CASAS de un solo piso y regular distribucion, 8 calles, 4 empedradas y las otras con pavimento pizarroso, dos plazas pequeñas diagonales, una grande cuadrada que encierra en un edificio reparado últimamente las casas consistoriales, el pósito sin existencia alguna, aunque con un crédito de 864 fan., la cárcel y la escuela á la que concurren 70 niños, cuyo maestro percibe del caudal de propios 100 ducados, y por último una igl. moderna con parroquialidad propia, dedicada á Ntra. Señora de la Asuncion; la reedificó el comendador de la órden en 1826, la sirve un cura párroco y un teniente, aquel nombra los que sirven los anejos de Luciana y Cabezarados: el curato se proveia en concurso ante el consejo de las Ordenes: entre los objetos que adornan esta igl., lo que mas llama la atencion son 3 magníficos cuadros de 4 varas de alto por 2 1/2 de ancho, que representan, el del altar mayor á la Vírgen titular de la parr., el de la der. fuera de gradas á San Cárlos Borromeo, y el de la izq. á San Francisco de Asis en el acto de ver desde su lecho una aparicion celeste: su autor es desconocido; pero cuando se observa que son todos de una mano, y que esta v. tenia una adm. de la encomienda mayor de Villa-Gutierrez del ex-infante D. Cárlos, es probable que fuesen de su museo particular. Estramuros y al N. de la pobl. se halla el cementerio algo deteriorado, un pozo de agua dulce, y una fuente al NE. Confina el TÉRM. al N. con Luciana (1 leg.), E. con Cabezarados (1/2), S. con Almodóvar (1 1/2), y O. con Seceruela (3): el TERRENO es montañoso, llano, pedregoso y de secano, siendo los principales montes la sierra de Caracuel al N. y la encomienda de *Villa-Gutierrez* al E.: hay bosques con encinas y deh. de pasto: se cultivan 2,500 fan. de tierra de primera calidad, 800 de segunda y 1,700 de tercera, que no estan divididas en suertes, sino en pequeños pedazos de dominio particular; las labores se hacen con 70 cab. de ganado vacuno: atraviesan el térm. 3 r. de escaso caudal, cuyo curso se interrumpe en el verano, el llamado de *Abenojar* á 1/2 hora de la v. en direccion de E. á O., el *Ojal* á 2 leg. de S. á O. que va á unirse con el *Guadiana* dejando ambos la pobl. á la izq., y el *Pena-cabrones* que está á su O. á 2 1/2 leg. y camina de N. á S., su cáuce es llano, no tiene puentes por ser sus vados transitables, crian algunos peces y anguilas, y las aguas de los 2 últimos dan impulso á 2 molinos harineros. Los CAMINOS son provinciales y de herradura en el peor estado: los CORREOS llegan de Madrid y Andalucía los domingos y miércoles por la noche, y salen para la caja de Almodóvar á la mañana siguente: PROD.: trigo, cebada, centeno: se cria ganado lanar, cabrío y vacuno, caza mayor y menor en abundancia, poca pesca y muchos animales dañinos: la labranza es la IND. de los hab. á escepcion de los que se dedican á esportar el sobrante de granos, y á importar aceite, vino y aguardiente que son los art. de que se carece; las mujeres tejen lienzos y picotes: POBL.: 190 vec., 724 alm.: CAP. IMP.: 240,800 rs.: CONTR.: 17,535 rs. 33 mrs. vn. Esta v. ha sido considerada como punto importante; en la última guerra civil se fortificó débilmente, por lo cual sufrió incalculables pérdidas que le causaron las facciones; y por último tuvo que capitular con 15 hombres del provincial de Córdoba el dia 9 de noviembre de 1836, á la aproximacion de las tropas carlistas de Cabrera. Aunque su campo enclavado en el de Calatrava perteneció á los bienes del ex-infante como comendador, nunca pagaron los vec. cánon alguno por la labranza de las tierras, por una condescendencia particular que viene de muy ant.: se reconoce la imperiosa necesidad de dar salida por medio de un canal á las aguas que se estancan en sus calles, con grave detrimento de la salud pública.

ABENOZAS: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (16 leg.),

part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza, dióc. de Lérida (15): SIT. entre 2 barrancos con buena ventilacion y CLIMA saludable. Forman la pobl. 4 CASAS de mala fáb. y de escasas comodidades, y una igl. con la advocacion de San Cristóbal, aneja de la de Torruella, cuyo párroco pasa á decir misa en los dias feriados, y administra los sacramentos caso de necesidad. Fuera del pueblo se halla una ermita casi derruida, dedicada á Ntra Sra. de los Baños y una fuente de buenas aguas, pero que se seca en los años de lluvias escasas, teniendo entonces que valerse los vec. para sus usos, de las que lleva aquel de los barrancos, arriba mencionados, que corre al S. á dist. de una hora del pueblo; las cuales sin proporcionar otra ventaja se unen al r. de *Santaiestra*. Confina el TÉRM. por el N. con el de Bacamorta, por el E. con el de Nocellas, por el S. con el del mencionado pueblo de Santaliestra, y por el O. con el de Aguilar. El TERRENO es escabroso, pedregoso, árido y de secano; en el monte se crian arbustos y encinas que en años húmedos dan alguna bellota; las yerbas son muy bastas: los CAMINOS locales, de herradura y malos: PROD.: patatas, centeno, cebada, lasilla, escaña, poco trigo de inferior calidad, y escaso número de cab. de ganado cabrio y lanar: POBL.: 5 vec., 31 alm.: CONTR.: 1,275 rs. 14 mrs.

ABENROMA: (CUEVAS DE): llevando al estremo las etimologias y sinonimias se ha querido encontrar en estas cuevas la ant. *Ildum* del Itinerario; pero la sit. y la dist. á Valencia, que la da el mismo, á la cual corresponde exactamente la que aparece en una lápida miliaria hallada en Cavantes y otras varias antigüedades de esta v., hacen mas clara su reduccion (V. ILDUM).

ABENUX: sierra en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, térm. jurisd. de *Tovarra* (V.)

ABENZUETE: desp. en la prov. de Almeria, part. jud. de Canjayar, térm. jurisd. de Fondon. Cuando la rebelion de los moriscos en 1568, era un pueblo habitado por 46 vec., pero confiscados sus bienes, y repartidos á nuevos pobladores, se mandó reunir á Fondon, y la pobl. desapareció.

ABEO: l. en la prov. de Oviedo, del ayunt. de Rivadesella y felig. de San Estéban de *Leces* (V.)

ABERASTURI: l. en la prov. de Álava, vicaria de Vitoria (1 1/2 leg.), y ayunt. de Elorriaga (1), con alc. p.: SIT. en lo alto y al S. de una montaña: su CLIMA es sano; tiene sobre 40 CASAS inclusas las esparcidas por la ladera; hay escuela pagada por los padres de los niños y niñas que á ella concurren. La igl. parr. (San Estéban Proto-mártir) está servida por 2 beneficiados: con su TÉRM.; en el que se encuentran varias ermitas, confina al N, el de Ascarza, al E. el de Andollu, por S. el de Oquina, y á O. los de Bolivar y Gamiz: entre sus buenas fuentes se encuentra una mineral sulfúrea, cuyas aguas no se han analizado, pero que atraen por las cualidades que se les atribuye, á un considerable número de enfermos: el TERRENO áspero, es poco fértil y los CAMINOS locales y malos; PROD.: cereales, algunas frutas de invierno y hortalizas; cria ganado vacuno y de otras especies que llevan sus dueños á los mercados de Vitoria. POBL.: 36 vec., 112 alm. (V. ELORRIAGA, ayunt.)

ABERGARIA (STA. MARIA DE LA): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), dióc. de Astorga (15), part. jud. de Valdeorras (2), y ayunt. de Vega del Bollo: SIT. en la márg. izq. del r. *Jarés*, en un llano rodeado de sierra y ventilado por E. y O.; las enfermedades mas comunes son inflamaciones, si bien el CLIMA es sano y muchos de sus naturales cuentan 90 y mas años de vida: 140 CASAS ant. de granito, elevadas á unas 10 varas y todas de mediana distribucion forman, puede decirse, una sola calle: 4 casas separadas, al N., constituyen el barrio de *Olleros*. Hay escuela para niños y niñas en la que llegan á reunirse hasta 135 en algunas temporadas: el maestro está dotado con 600 rs. que anualmente le pagan los vec. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), tiene por anejo la de *Corregido* (V.): es de mediana arquitectura y bastante capaz, pero escasa de alhajas y ornamentos: perteneció á los templarios y pasó á la encomienda de San Juan de Jerusalen, por cuya sacra asamblea se presenta el curato. El cementerio está sit. en el átrio de la misma igl. Hay una ermita ó capilla (la Sta. Cruz), y junto á ella una de las dos fuentes de que se abastece el vecindario. El TÉRM. confina al N. con el de San Andrés de Prada, al E. con el de Sta. Maria de Meda, por S. con el de San Mamed de Castromarigo, y á O. con los de San Martin y Sta. Maria del Bollo; la baña el arroyo Meda que baja al N. á unirse al *Jarés* que, como se ha indicado, pasa por junto á la pobl. Este r. da impulso á varios molinos harineros y fertiliza parte del TERRENO que dividido en 600 heminas de monte, 340 de prados, 200 de regadio y 884 de secano destinadas al cultivo de cereales y 50 al viñedo, es en lo general de buena calidad. Los CAMINOS son vecinales. mal cuidados: los hay de rueda y de herradura, y el que va á Sta. Maria del Bollo cruza el r *Jarés* por un puente de madera: el CORREO se se recibe en su carteria dependiente de la adm. de la cap. del part;: PROD.: centeno, patatas, castañas (de que tiene hasta 4,000 pies) trigo y cebada, mucha y buena yerba verde y seca, poco y mal vino, y alguna miel y cera: cria ganado vacuno, cerdoso, caballar y lanar; hay alguna caza y abundante pesca de ricas truchas: varios telares de lienzo y el hilado del lino del pais es la IND., que se agrega á la agricola y pecuaria que ocupa á la POBL. 180 vec., 720 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

ABERIN: l. del ayunt. y valle de la Solana, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella (1 leg.), dióc. de Pamplona (7): SIT. al E. á un tiro de bala de Muniain. Tiene escuela de primeras letras dotada con granos en valor de 1,500 rs., á la que asisten de 30 á 40 niños de ambos sexos, y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Juan Bautista, servida por un cura. Confina su TÉRM. por el N. con el de Echevarri á 1/4 de leg,, por E. con el de Oteiza á 1, por el S. con el de Allo á igual dist., y por el O. con el de Muniain dist. 3'. El TERRENO es fértil: PROD.: granos y otros frutos; POBL.: 30 vec., 198 alm.; CAP. PROD., IMP. y CONTR. con la *Solana* (V.)

ABERIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Regueras y felig. de Ntra. Sra. de la visitacion de *Andallon* (V.)

ABERIOS (LOS): riach. de la prov. y part jud. de Badajoz: nace en su sierra del térm. jurisd. de Valverde, pasa por este, corta el camino de Badajoz á Olivenza, y despues de haber recorrido 3 leg. con sus escasas aguas en direccion S., E. NO. desagua en el r, *Guadiana* por la izquierda.

ABERTESGA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside, felig. de Santiago de *Barbantes* (V.)

ABERTESGA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Peroja y parr. de San Ginés del mismo nombre (V. PEROJA); POBL.: 8 vec., 36 alm.

ABERTURA: desp. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. jurisd. preventiva de Valdepeñas, térm. y á 3 leg. E. de Moral de *Calatrava* (V.): tiene una venta.

ABERTURA: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Cáceres (10 leg.), part. jud. de Logrosan (5), c. g. de Estremadura (Badajoz 17), dióc. de Plasencia (17), y adm. de rent. de Trujillo (3 1/2): SIT. en la falda S. de una colina, combatido por los aires de este punto y de O., se estiende la vista en una agradable perspectiva á dist. de 8 y 10 leg. desde uno de los cerros que le dominan; su CLIMA es templado y sano, siendo las enfermedades que con mas frecuencia se padecen, fiebres remitentes é intermitentes: tiene 210 CASAS de un solo piso, algunas de ellas poco uniformes y aseadas; una plaza cuadrilonga; casa consistorial, cárcel insegura y mal sana, escuela de primera enseñanza sostenida por los 40 niños y 20 niñas que á ella concurren, pósito, igl. parr. dedicada á San Juan Bautista, ant. y poco sólida, sit. al estremo S. del pueblo, con un reloj de campana en la torre y servida por un cura propio; cementerio y dos ermitas en las afueras. Confina el TÉRM., que por donde mas se estiende es 1/2 hora, al E. con el de Zorita y Alcollarin, S. con Escurial, O. con Villamesia, y N. con Sta. Cruz y puerto: todo está minado y lleno de fuentes de esquisitas aguas, y lo cruzan el pequeño r. *Caballeros*, sin puente, y multitud de arroyuelos que se secan en el verano: el TERRENO, escepto la deh. *Boyal*, es de labor de ínfima clase y abraza 2,853 fan., 6 celemines; estos corresponden á la única huerta que hay en el pueblo, la cual se riega artificialmente y cria hortaliza y alguna fruta; de aquellas se cultivan solo 1,760 fan., pues la deh. ocupa 804; 60 llamadas de *cordel* están destinadas para descanso del ganado transeunte, y el resto son canteras de peña viva y monte de retama y mata parda, que no puede cultivarse: las labores se hacen con 60 yuntas de ganado vacuno y algunas de asnos. Los CAMINOS son solo de herradura de pueblo á pueblo y se hallan en buen estado; el ayunt. manda un hombre á la adm. de Miajadas á tomar y dejar la

CORRESPONDENCIA : IND la agricultura, grangería, fáb. de paño pardo : las mujeres se dedican al hilado de lana y lino: PROD., centeno, avena, trigo, cebada, garbanzos, lino, aceite, vino, ganado vacuno, cerdoso, lanar basto, cabrío, asnal, caballar, aves domésticas, conejos, liebres, perdices y algunos lobos; POBL.: 200 vec., 1,096 alm.; CAP. PROD. 1.921,500 rs.; IMP. 96,075; CONTR. 17,867 rs. vn.

ABERTURAS (VIRGEN DE): santuario en el camino real de Andalucía, prov. de Ciudad Real, part. jud., térm. jurisd. y á 2 leg. N. de Valdepeñas: está casi arruinado desde la guerra de la Independencia, y aunque tuvo cerca una plaza de toros con corredores, soportales y varias casas, hoy solo se conserva la que sirve de parada de postas, dos para los peones camineros, y la de un hortelano que cuida una bonita huerta.

ABES : l. en la prov, de Oviedo , ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Eulalia de *Carda* (V.).

ABESADA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin, y felg. de Sta. Maria de *Abeledo* (V.): POBL. 3 vec., 12 almas.

ABESUA : arrabal y casa solariega en la prov. de Vizcaya, part. jud. y térm. de *Marquina* (V.).

ABEYERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de San Miguel de *Luerces* (V.): POBL.: 4 vec., 13 almas.

ABEYERA (LA): ald. ó cas. en la prov. de Oviedo ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Santiago de *Cibea* (V.).

ABEYEIRAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Pedro de las *Montanas* (V.).

ABEZAMES: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Zamora (5 leg.), part. jud. de Toro (2.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17): SIT. al NO. de la cap. del part., con cielo alegre. buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 107 CASAS de 2 pisos inclusa la que sirve de panera, casa municipal, pósito, cuyo cap. que consistia en granos, desapareció durante las guerras últimas; una escuela de primeras letras comun para los niños de ambos sexos; 3 pozos de agua potable para el surtido de los vec., y una igl. parr. al N. en la esplanada que ocupa el pueblo; está dedicada á San Miguel, es de buena construccion con una hermosa capilla mayor que remata en bóveda, figura ochavada, y en ella 5 altares dorados y cubiertos de un artesonado de mucho gusto, el curato se provee prévio concurso; ademas del cura párroco, la sirve un ecónomo desde que por el estado ruinoso en que se hallaba, se suprimió la parr. del Salvador: tambien está sin uso por falta de rent. un hospicio ú hospedería en que antes se daba abrigo á los pobres transeuntes. El TERM. se estiende 1/4 de leg. del centro á la circunferencia, confinando por el N. con el de Bustillo, por el NE. con los de Pinilla y Villar D. Diego, por el S. con el de Pozo-antiguo, y por el O. con el de Fuentes Secas: se encuentra en él hácia el N. el desp. de Montpodre, y en diferentes puntos varias fuentes, siendo la mas notable la que se halla en el camino de Vez de Marban, en el sitio que antes ocupaba la pobl. El TERRENO es fértil y de buena calidad; alternan en el cultivo 10,000 fan. de tierra, de las cuales solo 3,000 pueden calificarse de tercera suerte; pero le faltan prados y arbolado; le fertiliza el arroyo *Adalias*, cuyo cáuce poco profundo, se desparrama en las avenidas; ocasionando grandes é incómodos pantanos que hacen su paso muy difícil. Los CAMINOS son vecinales y están mal cuidados. La CORRESPONDENCIA se recibe en la adm. de Toro por medio de un vec. cartero; PROD.: trigo, cebada, patatas, garbanzos, centeno y otras semillas, cria poco ganado lanar: POBL. 111 vec., 408 alm.: RIQUEZA en venta 1.015,220 rs., en renta 41,615 rs.: CONTR. por encabezamiento 8,124 rs. 26 mrs. vn. Créese que este pueblo existió antes á alguna dist. del l. que hoy ocupa, sobre el camino de Vez de Marban, lo que afirma tambien el Sr. Gomez de la Torre en su corografía de Toro.

ABEZAN: l. en la prov. de Lugo, ayut. de Riobarba y felg. de San Pablo de *Riobarba* (V.),

ABI : l. con ayunt., de la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, adm. de rent. de Benabarre, aud. terr. y c. g. de Zaragoza (32 leg.), dióc. de Barbastro: SIT. en un alto al pie de una sierra en la márg. del r. *Esera*, donde le combaten con libertad todos los vientos, y muy particularmente los del N.; su CLIMA aunque frio, es muy sano. Forman el pueblo 8 CASAS, 2 de ellas arruinadas, por carecer los propietarios de medios para su recomposicion, y una igl. parr. aneja de la de Seira, cuyo párroco pasa en los dias feriados á decir misa y administrar los sacramentos caso de necesidad. Próximas al pueblo se encuentran algunas fuentes de agua muy delicada, de las cuales se surten los vec., y una ermita casi arruinada, sin rent. para su conservacion. Confina el TÉRM. por el N. con el de Seira, por el E. con el de Gavas, por el S. con el de Campo, y por el O. con el mencionado r. *Esera*, estendiéndose por cada una de las espresadas direcciones 1/4 de hora, escepto por la del O. que solo se prolongan sus lím. 1/2 hora. El TERRENO es de menos que mediana calidad y en general de secano; el r. *Esera* que como se dijo pasa inmediato á la pobl. baja por entre peñascos, y trae su cáuce tan profundo, que no puede en manera alguna aprovecharse para el riego. Hay bosques muy poblados de pinabetes útiles para la construccion de edificios, y que solo se aprovechan para el combustible por la dificultad del trasporte; PROD. trig, las legumbres, hortalizas y patatas necesarias para el consumo, y escaso número de cab. de ganado lanar; POBL. 10 vec., 61 alm.: CONTR.; 1,594 rs. 9 mrs.

ABÍA: r. de la prov. de Orense, part. jud. de Ribadávia; tiene su origen del derrame de varias fuentes, y algunos regatos que, deslizándose del monte *Suido*, forman los riach. *Puente* y *Balsa*, y despues de fertilizar el térm. de Abelenda de Abion, corren unidos á pasar por el de Arnesidal, en donde le atraviesa un puente de madera; continúa su curso hasta otro puente denominado de Pedreira, en donde se le junta el riach. *Sendin* que tiene su nacimiento en la felig. de Couso; á poco trecho le cruza el puente llamado de *Parada* que consiste en un solo arco: á corta dist. de este desaguan en el Abia, aumentando su caudal, el *Basdarias*, que tiene su orígen en la felig. de Barroco, y el de *Penamarela ó Cardelle*, poco menos rico que él y viene de los lím. de la prov. de Pontevedra. Pasa luego por el puente de Carbueyra de un solo arco bastante elevado, corre por debajo de Salon donde se le incorpora el riach. *Viñao*, por Pazos de Arenteyro, recogiendo las aguas del riach. de este nombre, y encuentra un puente de canteria de 3 arcos, destruido uno de los colaterales y recompuesto con madera; entra en la felig. de Sta. Maria de Gomariz, recibiendo por la izq. el arroyo *Baron*, en la de Lebosende y San Clodio donde se encuentra un puente de piedra tambien de 3 arcos; continúa por los térm. de Sta. Maria de Beade, San Adrian de Vieyte, San Lorenzo de Pena, Santiago de Esposende, San Andrés de Campo-redondo, San Cristóbal y San Payo, sit. á su der. é izq.; sigue aumentando sus aguas con las del *Barbana* que se desprende de las sierras de la parr. de San Pedro de Beyro, corre por el terr. de San Adrian de Vieyte, y pasa por el puente de este nombre á muy corta dist. del Abia, el cual sigue su curso por entre las parr. espresadas hasta Ribadávia, recibiendo antes de llegar á esta, el riach. *Maquianes*, que se atraviesa por el puente de un solo arco llamado de *Beronza*, corre por bajo del puente de Ribadávia, que es de 3 arcos, y á corta dist., sin salir del terreno, desagua en el *Miño*, en cuya confluencia hay una barca de paso. En su tortuoso tránsito ofrece algunos vados, da impulso á crecido número de molinos harineros, y con gastos poco considerables pudiera regar muchos prados y tierras de labor, con especialidad desde las riberas de San Clodio por ambas márg. hasta Ribadávia que dist. una leg. larga: cria ricas truchas, anguilas, reos, otros peces y algunas lampreas.

ABIA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (14 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Berga (1/2), dióc. de Solsona (6): SIT. parte sobre 1 roca, y parte en llano, combatidas ambas por los vientos; su CLIMA es frio, pero saludable. Forman la pobl. 40 CASAS reunidas y otras tantas diseminadas por el térm.; hay 1 escuela de instruccion primaria, frecuentada por 20 ó 25 niños: el maestro disfruta la retribucion de 2 rs. diarios pagados de los fondos del comun; hay tambien una igl. parr. bajo la advocacion de San Martin ob., servida por un cura párroco y su teniente, quien tiene la obligacion de pasar en los dias feriados á la parr. aneja de esta, titulada San Saturnino de Clara, á decir misa. El cementerio parr. está á un lado del grupo de casas en punto elevado donde no puede perjudicar á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con los de Capotal, Cofort y Valdan; por el E. con el de Española, estendiéndose en direccion de los primeros puntos 1/2 hora poco mas ó menos y 3/4 en la de los segundos; por él se encuentran algunas fuentes de muy buenas

aguas, pero poco abundantes. El TERRENO es llano en general, y de buena calidad las 517 fan. de tierra que se cultivan; de E. á O., rodean al pueblo hermosos bosques de pinos que dan algunas maderas y abundante leña para el combustible. El riach. llamado *Foncaldas*, cruza por el TÉRM. aprovechándose sus aguas para un molino harinero y para el riego de varios trocitos de tierra; PROD. centeno, rubion, maiz, escaña, cebada, avena, patatas, ganado lanar, cabrío y vacuno en corto número; POBL. 94 vec., 398 alm.: CAP. PROD. 2.553,200 rs.: IMP 63.830.

ABIA DE LAS TORRES (ABIA): v. con ayunt., en la prov. y dióc. de Palencia (8 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Carrion de los Condes (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16 1/2): SIT. en una pequeña colina muy desigual, á la márg. der. é inmediata al r. *Valdeabia*, combatida por todos los vientos; su CLIMA es sano, y las enfermedades reinantes, tercianas y calenturas catarrales: componen el cuerpo de la pobl. 180 CASAS, casi todas de tierra y adobes, las que mas de 6 varas de altura, á escepcion de un palacio del Excmo. Señor marqués de Montealegre, que se ve al N., con una olmeda cerrada á la parte del r., que dist. 16 3/4 varas; las calles son irregulares y sin empedrar; hay un hospital fundado por Don Pedro Lanchares, y dotado con 11 fan. por mitad de trigo y cebada, prod. de 3 tierras de su pertenencia; una escuela á que asisten 40 niños y 10 niñas, pagado su maestro con 120 rs. de propios, 280 de rent. dedicadas á este objeto, y 32 fan. de trigo; 2 pósitos, uno fundado por los vec., y el otro en 1565 por D. Andrés Gomez, beneficiado que fue de su única igl. parr.: está colocada al S. de la v., y dedicada á la Asuncion de Ntra Sra. ; fue construida en 1776; consta de una nave de bóveda, con un crucero por medio, de 60 varas de long., 15 de lat. y 17 1/4 de altura; la torre cuadrilonga de 90 varas de elevacion parece ser del siglo XV: sirven la parr. un cura de concurso general, y 2 beneficiados patrimoniales; á 10 varas de la igl. al S., se halla el cementerio cercado de tapia de tierra, y 132 varas al E. inmediata al r. una ermita llamada de Ntra. Sra. de Varruelo: en la mayor altura del pueblo se conserva un paredon, restos, segun parece, de un ant. cast. de los Sres. de él. Confina el TERM. por el N. con Villorquite de Herrera, al E. con Osorno, por el S. con Villadiezmo y Villaherreros, y al O. con Fuenteandrino, estendiéndose en su circunferencia á mas de 4 ó 5 leg. Sobre el ya citado r. de Valdeabia, que corre de N. á O., se ve un puente de madera de 20 ojos, que suelen llevarse las avenidas todos los inviernos, y se recompone á espensas de los vec.: á 200 varas de la v. sale del mismo r. un cáuce en igual direccion, cuyas aguas sirven de motor á 3 molinos harineros del pueblo, y uno del marqués de Montealegre; los vec. se surten de agua del r., y cuando este se seca, de pozos ó de 2 fuentes que se encuentran, una en el sitio llamado *San Vicente* á 1/4 de leg., y otra en el de *Velez-Zaice* á una leg. El TERRENO es llano y bastante fértil. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, de herradura y carro, intransitables cuando llueve; recibe la CORRESPONDENCIA de Carrion: PROD. trigo, cebada, avena, centeno, vino, legumbres, algun ganado lanar, muy poco mular, asnal y caballar, y alguna caza: IND. 4 telares de lienzos y lanas del pais, y otros oficios mecánicos; COMERCIO; estraccion de los productos sobrantes para los mercados de Herrera y Sotobañado: POBL. 106 vec., 424 alm.: CAP. PROD.: 625,233 rs., IMP. 22,301 rs.

ABIADA: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; formado de los manantiales denominados. *Fuente de Rufresno, Canal del Hoyo, Cuencajen y Cuenca de los Pozos*: no es fácil calcular con exatitud la cantidad de sus aguas, por variar mucho segun las estaciones, pero aun en verano queda la suficiente para regar el térm. del l. de Abiada de Suso, parte del de la Oz y Entrambasaguas, por donde corre, y da movimiento á algunos molinos harineros de escasa importancia. Sobre este riach. hay 2 puentes, ambos de un arco, el uno es todo de piedra y el otro tambien, á escepcion del balaustrado que es de madera. Se encuentran en el mejor estado, y se ignora el año de su construccion; hay asi mismo algunos pontones de madera para el tránsito de personas.

ABIADA DE ARGUESO: barrio en la prov. de Santander, part, jud. de Reinosa, y ayunt. del marquesado de Argüeso: está enclavado en el térm. de *Abiada de Suso* (V.) con el que forma conc.: POBL. 5 vec., y 40 almas.

ABIADA DE SUSO: l. en la prov. de Santander (14 1/2 leg.), part. jud. de Reinosa (2 1/2), dióc. de Burgos (15), y ayunt. de Campo Suso: SIT. á la falda del monte y sierra de *Isar*, formando cot. con el barrio de *Abiada*, que pertenece al marquesado de Argüeso: tiene igl. parr. bajo la advocacion de San Cristóbal, que se halla en una pendiente suave, y casa consistorial. Confina el TÉRM. por el N. con Villar y la Oz, por el E. con Villa-cantiz, por el S. con Celada de los Calderones, y por el O. con Lomba y las sierras anteriormente designadas; su TERRENO bastante fértil participa de cuestas y algunas llanuras; le riegan varios arroyos, de los cuales el mas principal es el de *Abiada*, sobre el que hay algunos molinos harineros de poco valor; en su térm. se encuentran buenos prados con pastos para el ganado, mucho yermo y arbolado: PROD trigo, centeno cebada, legumbres, lino, y algun ganado: POBL. 18 vec., 75 alm.; CONTR. con el ayunt. (V.).

ABIADO: punta saliente al mar, en la prov. de Oviedo, entre Torres y Socampo al E. del ant. puerto de Antrellusa: SIT. en el térm. de la felig. de *Perlora*, ayunt. de Carreño, part. jud. y com. de marina de Gijon.

ABIADOS: l. en la prov. y dióc. de Leon (5 leg.), part. jud. de la Vecilla (2), y ayunt. de *Val de Piélago* (V,): SIT. entre los r. *Torio* y *Curueño*, á la falda S. de una elevada colina que le resguarda de los vientos N., y hace que su CLIMA sea sano. Tiene unas 30 CASAS entre útiles y ruinosas. La igl. parr. es matriz de la de Campo-hermoso; la presentacion del curato pertenecia á los marqueses de Toral, cuyos señores nombraban jueces y escribanos. Su TÉRM. confina por el N. con Correcillas; por el E. con Campo-hermoso á 1/4 de leg.; por el S. con Pardavé y la Candana, y por el O. con Valcueva á 3/4 de leg. Al N. y en lo alto de la colina que lo separa de Correcillas, existen los restos del ant. cast. de Abiados, propio del marquesado de Toral y Guzman al cuidado de un alcaide dotado por el marqués. El TERRENO participa de monte y llano, con buenos prados para pastos; disfrutan de regadio por la abundancia de aguas potables, que al paso que sirven para los usos del vecindario, dan impulso á 2 molinos harineros, que trabajan solo en el invierno; los montes proporcionan leña para el combustible, y poca maleza. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos y titos; se cogen buenas truchas y cria ganado lanar, cabrio, vacuno, caballar y de cerda. POBL.: 27 vec., 137 alm. CONTR. con el ayunt. (V.) El cast. de Abiados, de que se hace mencion en la historia y correspondió á este pueblo, fue sin duda el solar primitivo de la antiquísima casa de los *Guzmanes* de Leon; les perteneció de tan ant., que ni por tradicion se sabe cuando ó cómo lo adquirieron. Morales supone que otro cast. llamado de *Guzman*, á corta dist. de Aranda de Duero, fue el originario de este esclarecido linage en España. Sandoval, en sus *Descendencias de casas ilustres*, dice, que antes de habitarse por cristianos la tierra de Aranda y Roa, ya habia Guzmanes en Leon, y que uno de ellos fue el fundador de este cast. Muchos creen ser *breton* el origen de la familia *Guzman*, en razon á que usaron el nombre de *Guillen*, que es como peculiar de los duques de Bretaña, y por verse en sus armas los *armiños*, propios tambien de aquellos duques; otros sostienen que el nombre *Guillen* no fue tan frecuente en la familia, que por él merezca formarse este juicio; y que su primitivo escudo era *un cast. ahumado*, el cual despues se cambió en *dos calderas de oro*, *en campo azul*, y se asegura que en el reinado de D. Alonso el Sábio, fue cuando Doña Maria Ramirez, hija de D. Ramiro de Cifuentes, esposa de D. Juan Perez de Guzman, introdujo los *armiños*, divisa de los *Cifuentes*: tambien se afirma que el nombre *Guzman* es el godo *Gundemarus* corrompido; y se ha intentado investigar su genealogía, casi hasta el tiempo de D. Pelayo; pero todo es vano cuando se entra en aquella época, en que los apellidos cambian generaciones. Solo puede asegurarse que desde lo mas ant. que aparece en las crónicas y en confirmacion de escrituras reales, es fecundo en bravos defensores de la patria y hombres esclarecidos; y nos recuerda una estirpe siempre distinguida de los reyes; que supieron apreciar sus virtudes, iguales á su nobleza, y de la cual repetidas veces tomaron sus esposas y esposos para sus hijas.

ABIDUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de San Pedro de *Murás*. (V.)

ABIDUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y uno de los que comprende la Rillera de *Ambroz*. (V.)

ABIDUEIRO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin, y felig. de Santiago de *Baroncelle* (V.).

ABIEGO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Huesca, part. jud. y adm. de rent. de Barbastro (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (14). SIT. parte en llano, y parte en la pendiente de una colina á la izq. del r. *Alcanadre*; le combaten los vientos del N.; y disfruta de CLIMA saludable. Forman la pobl. 51 CASAS de fáb. regular; las calles son bastante espaciosas y están bien empedradas: hay casa municipal; una carnecería con su matadero; una escuela de primeras letras, comun para los niños de ambos sexos, pagada por los fondos del comun, y frecuentada por 25 ó 30 alumnos; una igl. parr. servida por un capítulo ecl., compuesto del cura párroco con nombre de rector, y 6 racioneros: el curato es perpétuo, y lo provee el ordinario en concurso general; el cementerio ocupa un sitio bien ventilado; hay tambien para el surtido de los vec. una fuente que tiene su nacimiento fuera del pueblo, y va conducida por alcaduces; á corta dist. del cas., se encuentran las ermitas de Sto. Domingo de Silos y de San Sebastian con sus respectivas cofradías, y otra propia de un vec. Confina el TÉRM. por el N. con el de Biergue; por el E. con el de Adahuesca; por el S. con el de Lascellas, y por el O. con el de Junzano, estendiéndose sus lím. de N. á S. 1/2 hora, y 3/4 de E. á O.: el TERRENO en general llano, es de bastante buena calidad, aunque escaso de aguas para el riego, y para el molino harinero; carece de monte arbolado: la tierra inculta cria yerbas de pasto en abundancia, de buena calidad. PROD.: trigo, centeno, avena, escaña, aceite, vino, legumbres y hortalizas en corta cantidad, lino y cáñamo; ganado lanar y cabrío. IND.: telares de paños burdos, y de lienzos ordinarios. POBL.: 51 vec., 316 alm. CONTR.: 18,667 reales, 8 mrs.

ABIEGOS: l. en la prov. y dióc. de Oviedo (11 leg.), part. de Cangas de Onis (4), ayunt. de Ponga (1/2) y felig. de San Juan Bautista de Baleno (1/2). SIT. á la izq. del r. *Ponga* sobre el camino real que de Rivadesella va á Castilla, por el puerto de Ventaniella; disfruta de vistas agradables y CLIMA sano aunque frio: unas 39 CASAS forman la pobl., cuya igl. parr. (San Lorenzo) es hijuela de la referida de Beleño: el TÉRM. se estiende á unas 303,300 varas cuadradas, y confina con la matriz y felig. de San Pedro de Sobrefoz: el TERRENO roturado alcanza á 316 dias de bueyes: 120 de segunda clase y 196 de tercera: pero es en lo general fértil, y cultivado en mas de dos terceras partes por sus propios dueños, alternando las semillas y sin dar descanso á la tierra: esta se labra con yuntas de bueyes y se abona con algun estiercol y ceniza de los rastrojos: algun poco de monte y sobre 600 dias de bueyes destinados á prados naturales, proporcionan el pasto para el ganado, si bien los montes arbolados de castaños y robles se ven cubiertos de nieve casi todo el año: el indicado CAMINO de Rivadesella á Castilla se halla poco cuidado, y en un total abandono los de travesía ó locales; recibe el CORREO en Ponga. PROD.: trigo, escanda, maiz, patatas, castañas, algunas legumbres y hortalizas: se cria ganado vacuno y de otras especies, y en el monte se encuentran osos, jabalíes, lobos, al paso que se cazan perdices, chochas y faisanes. POBL.: 38 vec., 167 alm. CONTR. con su matriz y felig. que forman el ayunt. (V.).

ABIEIRA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sta. Maria de *Marzá*. (V.)

ABIEIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda y felig. de San Ramon de *Encrobas*. (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.

ABIERTAS: pago de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava: es uno de los barrios que componen el ayunt. y felig. de *Icoz de los Vinos*. (V.)

ABIERTAS DE CAULINA: pago de viñas en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de *Jerez*. (V.)

ABIERTAS (LAS): desp. de la prov. de Toledo, part. jud. de Talavera, térm. jurisd. de San Bartolomé de las *Abiertas*. (V.). SIT. en terreno llano cerca del r. *Pusa* que corre de S. á N.

ABIERTAS (SAN BARTOLOMÉ DE LAS): l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Toledo (9 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Talavera de la Reina (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (19). SIT. en medio de una gran llanura: le combaten todos los vientos, disfrutando por esta razon un CLIMA templado; sus enfermedades mas comunes son las catarrales; tiene 120 CASAS; una sala para las sesiones de ayunt.; cárcel, escuela de primera educacion, dotada de los fondos públicos, á la que concurren 50 niños, é igl. parr. dedicada al Apostol San Bartolomé: carece de fuentes, y sus vec. se sirven de aguas de pozo, bastante gruesas, pero saludables: á 200 pasos del pueblo existe la ermita de Nuestra Señora de la Antigua, sirve de capilla al cementerio contiguo á ella, y en sit. llana y pintoresca. Confina el TÉRM. al N. con el de San Martin de Pusa, á 2 leg.; E. con el de Sta. Ana, á 1 leg.; S. con el de Alcaudete, á 2 leg.; O. con las Herencias y Puebla-Nueva de 1 á 3 leg.: entre los muchos cas. y labranzas que comprende, es de notar el desp. llamado las *Abiertas* (V.), que lo fue en principios de este siglo, y las nombradas de Varailes, á 1/2 leg. de dist., los Valles á 1/4, Porquillas á 1, Pelayos á 1, Doña Ana á 1/2, y otras varias de menos consideracion: le baña el arroyuelo llamado Sangrera, que nace á 4 leg. del pueblo; corre de S. á N. dejándole á su der., y entra en el *Tajo*, á 1 1/2 leg. del mismo: el TERRENO es quebrado en su mayor parte, y de inferior calidad; le hay tambien bueno, y muy á propósito para cereales: los CAMINOS son locales: se recibe la CORRESPONDENCIA en Talavera por medio de propio, en los mismos dias señalados en esta v. PROD.: trigo, cebada y garbanzos; hay ademas ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda, y se crian conejos, liebres y perdices. POBL.: 120 vec., 480 alm. CAP. PROD.: 1.685,990 reales. IMP.: 43,449 rs.

ABILA: Ptolomeo coloca esta c. con una ligera alteracion en la escritura (OVILA V.) en la region Vettona: es el *Avila* actual, cuyo nombre ha conservado incorrupto (pues los ant. no distinguieron entre las letras B, V,) aunque algunos quieran que se llamase *Abula* (V.), y otros con grande error hasta hayan llegado á confundirla con el *Abula bastitana* (V. AVILA).

ABILA (MONTE): la radical del nombre Abila es el hebreo *hil*: algunos lo han interpretado *Arx* ó *Castellum* por la construccion y posicion elevadas que les daban los ant. Otras veces se ha traducido *Torbellino* ó *Tifon*, tomándolo por su efecto, que es arremolinar y levantar á lo alto cuanto encuentra. Y por ser muy comun que las naciones y los pueblos partan térm. en las alturas, ó por la forma de las columnas con que se acostumbran á marcar, como lo hacian los hebreos y los persas, tambien se ha convertido en térm. Muchos lo han hecho así, quizá porque las columnas de Hércules indican el de sus trabajos; y este monte es una de ellas. Mas el nombre *Abila* se le dió solo por su elevacion, y el verdadero equivalente de la indicada raiz es *altitudo*, ó mejor el adjetivo *excelsus* ó *elevado*, como dijo tambien Samuel Bochart (*altum celsum*); y así es que los nombres tópicos en que aparece se hallan siempre en eminencias. Respecto á ser este monte una de las *columnas de Hércules*, como se ve en Estrabon, Plinio, etc., ha habido alguna diferencia entre los cosmógrafos de la antigüedad. Buscándolas todos en el último térm. de la tierra, unos han creido encontrarlas en los montes Calpe y Abila; otros en dos islotes cercanos á ellos, ya en el templo de Hércules en Cádiz etc.; quien tomando los montes mismos ó las islas por columnas; y quien suponiendo que fueron colocadas sobre ellos. Empero no es de creer que estas famosas columnas fuesen las que habia en el templo de Gades, semejantes á las de Tengis que Procopio menciona, á las luminosas de Tiro, que dice haber visto Herodoto, á las de Lacedemonia, que recueda Pausanias, á las de Creta y otras; pareciendo mas probable que los fenicios que encontraron ya en España el culto de Hércules egipcio, al consagrar este templo, las fabricaran y colocasen en él para su adorno, con la inscripcion que espresaba el costo de la obra *(Estrabon)*. Llevarlas á la isla de *Juno*, y á otros puntos fuera del *estrecho* fue, que al irlos descubriendo, como mas occidentales, allí era donde juzgaban debian entenderse el último térm. de la tierra. *Plinio* dice que los gaditanos las creian en los montes *Calpe* y *Abila*, asegurando por tradicion, que aquel dios los habia separado para dar paso al mar Atlántico, á fin de que se difundiese en las tierras hondas, y formára el Mediterráneo, de cuyo hecho se denominaron *Columnas de Hércules*, los cabos del estrecho como creados á su impulso. El mismo Plinio, Estrabon, Séneca, Marciano, Capela, Livio, Turriano Gracilio, Vitensa, Xerif, Aledrix, Brion de la Tour, Lopez de Ayala etc., confirman la ant. union de estos dos montes, ó la existencia de un itsmo entre ellos. Acerca de su separacion

unos la atribuyen á las colonias fenicias, ó sea al Hércules, Tirio ó Melchartos: otros al empuje de las aguas del Océano, causado por el hundimiento de la grande Atlantida *(Platon, hist. del Atlántico)*; y otros á un terremoto, lo que la geologia presenta mas probable. Sin embargo, la verdad filosófica que envuelve la fábula de las célebres *columnas*, es muy otra de lo que asoma este acontecimiento. El sol fue adorado por los egipcios bajo el nombre de *Hércules*, como lo afirma Macrobio, y en España lo fue tambien: concluida la vuelta con que fecundiza al mundo, creyóse venia á reposar en el Océano cuyas aguas le brindaban el descanso desde el mismo estrecho; y los hinógrafos viendo en el fin de su carrera ostentar elevacion los encumbrados Calpe y Abila, á que tan propio es el nombre columnas, segun Plinio, los miraron como las simbólicas del término de los trabajos de este *Hercules*, que representado como *piloto*, era el *campanero* de *Baco* y de *Pan*, así como los atributos de estos indican los *Noé* y *Tubal* de la historia, cuya venida á España ningun escritor nacional ha puesto en duda. Solo á estos dos montes que puede decirse cierran dentro de sí por el O., toda la tierra entonces conocida, y á los cuales Píndaro, con tanta precision, llamó *Puertas gaditanas*, conviene ser tomados por un monumento consagrado á la puesta del sol en el fin del mundo ant. Hoy la columna de Hércules africana como la llama Estrabon, ó el monte Abila, es conocido con la nueva denominacion de *Sierra de las Monas*.

ABILIX: monte (V. Avila *monte*.)

ABILLEIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Pedro de *Angoares*. (V.)

ABILLEIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Berucino, *San Martin*. (V.)

ABIN: l. en la prov. de Oviedo, del ayunt. de Onis y felig. de Sta. Eulalia de *Venia*. (V.)

ABINA: cas. de la anteig. de Pedernales, en la prov. de Vizcaya.

ABINO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de San Martin de *Cambre*. (V.)

ABIÑO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela y felig. de San Julian de *Boix*. (V.)

ABIO ALTO: part. rural de la prov. de Alicante, part. jud. de Jijona: es una de las 20 partidas en que se divide el térm. de esta c., cuyo ayunt. nombra para su gobierno municipal un alc. y un dip. (V. Jijona).

ABIO BAJO: part. rural de la prov. de Alicante y part. jud. de Jijona: es una de las 20 partidas en que se divide el térm. de esta c , cuyo ayunt. nombra para su gobierno municipal un alc. p. y un dip.

ABION (Avelenda de): ayunt. en la prov. de Orense (7 leg.), part. jud. de Rivadavia (2 1/2), aud. terr. de la Coruña, y c. g. de de Galicia (24). sit. al NO. de la cap. del part. reune las parr. de Sta. Marina de *Abelenda* (cap.), Santiago de *Amiudal*, Sta. Eulalia de *Barroso*, Sta. Marina de *Corcores*, Sta. Maria de *Couso*, Sta. Maria de *Sieva*, *San Justo y San Pastor*: desde la última division terr., hasta junio de 1843, residió el ayunt. en Amiudal; pero se trasladó á la felig. de Abelenda de Abion, por el fuero de su antigüedad, y por ser mas poblada, si bien en ella no hay casa municipal. El térm. se estiende á 3 leg. de N. á S., y 2 de E. á O.; confina por N. con el del ayunt. de Biariz; por E. con el de Leiro: por S. con Beade y Melon, y por O. con la prov. de Pontevedra; le recorren muchos arroyuelos de mas ó menos caudal, que se unen al *Abia*, descuellan las famosas sierras de *Suido y Faro*, y disfruta de terrenos llanos, fértiles y de buen viñedo, sin escasear el arbolado de combustible y construccion, y escelente pasto para ganados: la ind.: puede decirse está reducida á un crecido número de molinos harineros; no obstante se encuentran varias clases de artesanos. pobl.: 879 vec., 4,865 alm. contr. 34,870 rs. sin incluir el pago para el culto y clero.

ABION (San Justo y San Pastor de): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 1/2 leg.), part. jud. de Ribadavia (2 1/2), y ayunt. de Abion, ó Abelenda de Abion. sit. al E. de la cap. de prov., y NO. de la del part.: en clima sano: comprende las ald. de Alen, Beresmo, Cendones, Cernadas, Iglesario, Outeiro y San Vicenzo, que reunen sobre 160 casas en lo general terrenas y cubiertas de paja: la igl. parr. (San Justo y San Pastor), servida por un cura propio, es bastante capaz, y con cementerio que en nada perjudica á la salud pública: hay ademas una ermita dedicada á San Vicente en la ald. á que da nombre. El term. confina con los de Santa Marina de Abelenda y Sta. Eulalia de Barroso: participa de terreno llano de mediana calidad y del monte *Castro*: le bañan varios arroyuelos que reciben los derrames de distintas y buenas fuentes: los caminos estan mal cuidados, y en ellos se encuentran los puentes de Balderias, Carboeyra, Gotan y Parada: el correo se recibe por Ribadávia: prod. maiz, centeno, patatas y pocas legumbres; cria ganado vacuno, lanar y cabrío: hay caza mayor y menor, pero escasa pesca: ind.: agrícola y algunos oficios de primera necesidad: pobl.: 190 vec., 850 alm.: contr.: con las demas felig. que forman el ayunt. (V.).

ABIONZO: l. en la prov. y dióc. de Santander (5 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Villacarriedo (1/4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24): sit. sobre la altura ó nudo que une en su base la montaña *Geniro* que se halla al E., y el pico *Lindota* al O., dist. 1/4 de leg. del nacimiento del r. *Rubionzo*: goza de buena ventilacion y de un clima bastante sano; las enfermedades que con mas frecuencia se padecen son pulmonías, catarros y algunas irritaciones cerebrales; sin embargo se nota que sus naturales llegan generalmente á una edad muy avanzada. Forman la pobl. 62 casas, 29 de dos pisos y 33 de uno solo, de 12 pies de altura estas últimas, y de 18 á 24 las primeras; todas son reducidas, mny ant., y no guardan órden alguno en su colocacion: tiene 5 manantiales de agua de mediana calidad, y muy abundante, de la cual se surten sus vec. para los usos domésticos, y para sus ganados; ademas hay otro titulado de *Rubionzo*, que da origen al r. de este nombre, cuyas aguas son de clase superior. La igl. parr., con advocacion de San Cristóbal, está sit. al S. de la pobl.; es un edificio de poco mérito, de una sola nave de 35 pies de elevacion, y de 50 la espadaña; su fáb. en lo general es de ladrillo á escepcion del frontis, y 2 arcos en que se apoya el edificio, que son de piedra de sillería; se halla servida por 1 cura de beneficio patrimonial, y de concurso solo entre los naturales del pueblo: tiene 1 ermita dedicada á San Roque muy reducida, y con un solo altar; el cementerio contiguo á la igl., se construyó en el año de 1835, es de escasa dimension pero bien ventilado. El term. en una leg. en su mayor estension, confina por el N. con el de Llerana, por el E. con el de Riomiera, por el S. con el de Villacarriedo, y por el O. con los de Bárcena y Saro; comprende los cabañales y cas. de Arruengo, Bustantigua, Geniro y Rubionzo, dist. todos á 1/4 de leg. del pueblo; el primero de estos con una cabaña, habitada por 1 vec., el cual no rotura la tierra, y si solo aprovecha los pastos de los prados en que se halla; el segundo con 2 cabañas, cada una con su vec., colocadas á la der. de *Rubionzo* en la vertiente occidental del Geniro; cultivan estos, 18 carros de tierra labrantia, y disfrutan de los prados en que se encuentran; el tercero se compone de 3 cabañas, 2 inhabitadas, y la restante con 1 vec.; por último, el cas. de Rubionzo cuenta 2 vec., y á su inmediacion 1 edificio para ganados y yerbas, y 2 molinos, el uno de 1 rueda, y el otro de 2: está sit. en una posesion de 18 carros de tierra de labor, y 40 de prado: á la parte N. de la pobl. se halla un monte denominado, *Monte de Abionzo*, de roble y acebo, de 1/2 leg. de largo, de E. á O., y medio cuarto de ancho, del cual se surten de leña los hab.: una parte de él como de 200 árboles, llamada *Cagigal del Rey*, está destinada para la marina Real. Otro cagigal de propiedad particular hay contiguo al monte denominado *Cueto* perteneciente á *Saro y Llerana*. Tambien tiene terrenos para pastos de aprovechamiento comun uno al E. de 3/4 de leg. de long., y 1/2 de lat. en la vertiente del *Geniro*, y otro al O. en el pico de *Lindota* con la décima parte de estension que el anterior; el terreno es desigual y montañoso, y en lo general medianamente productivo; el total de los prados de propiedad particular ascenderá á 1,360 carros y el de las tierras de sembradura á unos 1.020 de 72 brazas, comprendiendo la parte de los cabañales y algunas huertas particulares; por la izq. á la dist. de 1/4 de leg. corre el r. titulado *Rubionzo* de cáuce profundo, por lo cual no son temibles sus avenidas; sobre él se ven 4 molinos harineros; las aguas de los manantiales se utilizan en el riego. Los caminos son locales, en mal estado y muy penosos por sus declives; prod.: maiz, alubias, trigo, patatas, legumbres y frutas de mala calidad; cria bastante ganado lanar y vacuno; y alguna caza: los prod. no bastan á satisfacer sus necesidades, por cuyo motivo se surten del mercado de la v. de Selaya, ven-

diendo en el mismo la manteca de vacas y el ganado. **POBL.**: 39 vec., 175 alm. **CONTR.**: con el ayunt. (V.)

ABIONZO: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, térm. del l. de *Abionzo.* (V.)

ABISBAL: predio con cas. en la isla de Mallorca, prov. de las Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Selva.* (V.)

ABITONA: desp. en la prov. de Alava y térm. de la v. de *Salvatierra* (V.), á la cual pertenece por real privilegio y su cabildo percibia los diezmos.

ABIZANDA: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. de Boltaña (5), adm. de rent. y dióc. de Barbastro (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20): **SIT.** enmedio del declive de la sierra de su nombre, á la der. del r. *Cinca*, donde le combaten todos los vientos; su **CLIMA** es sano sin que se conozca enfermedad alguna endémica. Tiene 15 **CASAS** de construccion ordinaria separadas unas de otras, y en el centro la plaza pública: una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, cuya festividad se celebra como patrona el 15 de agosto: el curato es perpétuo y de provision, hasta el dia, de la casa de Medinaceli. Fuera del pueblo, á corta dist. se halla una fuente escasa, pero de buen agua, de la cual se surten los vec. para todas sus necesidades domésticas; una ermita dedicada á San Victorian sostenida por la caridad de los hab.; y entre el N. y E. sobre un cabezo las ruinas de un cast. que se cree pertenecer al tiempo de los romanos. Confina el **TÉRM.** por el N. con el de Oltron; por el E. con los de Escanilla y la Mota; por el S. con el de Mipánas, y por el O. con el de Paul. El **TERRENO** es montuoso en general, flojo, pedregoso y de secano; sus bosques crian algunas maderas útiles para la construccion de edificios, arbustos para el combustible y yerbas de pastos. El r. *Cinca*, arriba mencionado, pasa por la izq. de la pobl. á dist. de 1 hora; trae su cáuce muy profundo y no puede aprovecharse para el riego. Los **CAMINOS** son locales, de herradura y penosos. **PROD.**: trigo, vino y aceite, todo en corta cantidad; cria ganado lanar y cabrío. **POBL.**: 15 vec., 92 alm. **CONTR.**: 4,782 rs., 27 mrs.

ABIZANDA: sierra en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña; es una prolongacion de la sierra de Guara, que descendiendo de N. á S. por el E., se estiende de O. á E. hasta la ribera del r. *Cinca*, donde termina; se llama Abizanda porque en este l. tiene su mayor altura. Está poblado de pinos útiles para la construccion de edificios, robles, romeros, bojes y otros arbustos, que sirven solo para el carboneo, y algunas yerbas de pasto; aunque brotan en él algunos manantiales, y en los tiempos húmedos se forman varios barrancos, no da orígen á ningun r. ni arroyo de nombradia; ni tiene minas, ni canteras de otra especie que de piedra yeso.

ABLA: arroyo (V. **ABLA**, v.).

ABLA: v. con ayunt. de la prov. de Almería (9 leg.), part. jud. de Gergal (4), aud. terr. y c. g. de Granada (15), dióc. de Guadix (6): **SIT.** en la falda de Sierra-Nevada, en una colina que forma estribo con ella, á su N., y el de una rambla que se desprende de la cima; goza de hermoso cielo, de **CLIMA** sano y muy templado, pues el termómetro nunca baja en el invierno de 5° al aire libre, y la campiña que desde ella se descubre es muy risueña; tiene 383 **CASAS** toscas, de dos pisos, elevadas 9 varas sobre el nivel de las calles, que aunque empedradas, son incómodas y mal alineadas; una plaza cuadrilátera en el centro y dos en los estremos; casa capitular, buena cárcel, dos posadas públicas, pósito, igl. parr. antiquisima, dedicada á la Virgen del Buen Suceso, con un reloj en la torre, servida por un cura, un teniente, un beneficiado y un capellan: 3 ermitas en regular estado, denominadas de la Santa Trinidad, Maravillas y San Anton; cementerio, 1 escuela de primera enseñanza dotada con 1,664 reales anuales, á la cual concurren 45 niños, de los que saben escribir 15; otra sin dotacion fija, con 30 niñas; y 3 fuentes de buen agua, de que se hablará despues: en la plaza de San Anton sirve de pedestal á una cruz de hierro una lápida muy desfigurada, que se cree fue mandada labrar en honor de Vespasiano. Dominaba la v. un cast., de que todavía se conservan torreones y acueductos, á pesar de su remota antigüedad, el cual con las fort. sit. en los cerros de las Juntas y Montagon, forma un triángulo, en cuyo centro se advierten las ruinas de un pueblo. A dist. de 2 leg. se echa de ver la fort. llamada de la Alcazavilla, cuyo destino debió servir en su dia para la reunion y seguridad de los presidaros, dedicados por los árabes á la esplotacion del crecido número de minas que aparecen en su derredor: en el año de 1832 se construyó una fáb. de fundicion de cobre en el sitio en que se encontraban restos de otras muy ant., y á poco hubo de suspender sus trabajos, quedando abandonada por escasez de mineral. Al S. de la pobl. existe una ermita muy bien adornada con el prod. de las limosnas de los fieles, dedicada á los mártires Apolo, Isacio y Crotato, sus titulares, sacrificados en la misma v.; y á dist. de un tiro de fusil, las ruinas de otras 3 ermitas, de una de las cuales se conserva todavia una pirámide de piedra de 20 varas de altura. Linda el **TÉRM.** (en el cual se hallan los cas. de Sta. Cruz, 2 leg. al N., las Abelfas 3/4, el Rio 1/2, y Serval y Patricio 1 al S.), al E. con los de Ocaña, Doña María y Escullar; al S. con el de Ohanes; al O. con el de Abrucena, y al N. con el de Baza, y comprende 4,730 fan. de tierra, 690 de primera calidad, 810 de segunda, y 780 de tercera; de este terreno, 1,080 fan. abraza la hermosa y bien cultivada vega, á que sirven de riego las aguas de 2 arroyos, uno que procediendo de las sierras de Huneja y Finana por el N., recoge las ramblas de Sta. Cruz y Monseco, y otro que nace al E. de la sierra de Abrucena, y recibe varios barrancos de consideracion; en este arroyo, llamado de *Abla*, se hizo en 1836 á espensas del vecindario, una fuente de agua potable, de la cual se surte, y en el otro se construyeron tambien en 1824 dos fuentes por los hacendados, cuyo sobrante se utiliza para el riego de la vega, que está poblada de viñas, olivos y morales: las 2,450 fan. que hacen el total hasta las 4,730, están divididas, á saber: 400 en prados y pastos naturales; 300 en bosques de árboles, 100 de maleza, y las restantes son tierras concejiles, muy á propósito para pasto de los ganados. El **TERRENO** es productivo aun en los secanos, si acuden las lluvias, y tiene al N. la sierra llamada Solana de la de Baza, de 2 leg. de estension de S. á N., y 1/2 de E. á O., cuyas principales cord. son Chupon, Collado de la Cruz, Cantarero, Jarales, Alcazavilla, Abelfas y Majadavieja, y al S. la Sierra Nevada, cuya estension en este térm. es de 5/4 leg., siendo sus principales cord. el Saltadero, Puerto de Ohanes ó de Tices, Barranco-hondo, Felipe Alvarez, Cerro-negro, Infanta, Fresnillo y Majada del Rosal, y en ambas van desapareciendo las encinas: las labores se hacen con 35 yuntas de mulas, 32 de vacuno y 20 de asnal, y ademas se emplean en la arriería 40 caballerías. Los **CAMINOS** no son á propósito para carruages, esceptuando la carretera que de Almería conduce á Granada, la cual se encuentra en muy mal estado: en ella hay dos ventas llamadas de Arroyo, espaciosas y bien surtidas, dist. de la v. unas 2,000 varas. Se recibe la **CORRESPONDENCIA** los martes y viernes de cada semana de la adm. de Guadix. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, garbanzos, maiz, habas, habichuelas, hortaliza, vino, aceite, miel, ganado lanar fino, cabrio, cerdoso, asnal, vacuno, caballar; lana y mucha seda; tambien hay caza de perdices, conejos y liebres. **IND.**: fáb. de aguardiente, ladrillos y cántaros, 3 molinos harineros, 3 de aceite y 1 alfarería. **POBL.**: 529 vec., 2,117 bab. **RIQUEZA** para el impuesto directo 243,159 rs.: capacidad indirecta por consumos 122,034. **CONTR.** 68,826 rs. disfruta 2 mercados mensuales, y dist. 81 leg. de la córte. Examinando las indicadas antigüedades de esta v., alguno, poco conocedor de la geografía ant., ha traido á ella la c. Abula, que Ptolomeo nombra entre las primeras de los bastitanos tarraconenses, en lo mediterráneo de su region; pero además de la doctrina de este geógrafo, el Itinerario de Antonino hace indudable la reduccion exacta, designando en su lugar la mansion *Alba* (V.), de cuyo nombre es una metátesis el actual, no aféresis de Abula como tambien se ha querido. Hasta el año 1740, pertenecieron como anejos á esta v. en lo civil y ecl. las nuevas pobl. de Ocaña, Doña Maria, y Escullar, que desde entonces tienen ayunt. propio, estando solo unidas á ella para el pago de paja y utensilios, mesta, y real censo de pobl.: en aquella época el térm. jurisd. de Abla tenia 7 leg. de estension.

ABLAÑEDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Felix de *Mirallo* (V.). **POBL.**: 9 vec., 48 alm.

ABLANEDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Juan de *Godan.* (V.)

ABLANEDA: r. en la prov. de Oviedo, corre por la felig. de Sta. Maria de *Riberas.* (V.)

ABLANEDAL: cas. en la prov. de Oviedo (3 leg.), ayunt.

de Riosa (1/2), y felig. de Sta. Maria de *Vega de Riosa* (V.). POBL.: 2 vec., 4 almas.

ABLANEDO: ald. ó braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdes y felig. de San Sebastian de *Barcia*. (V.)

ABLANEDO: l. en la prov. de Oviedo (4 1/2 leg.), ayunt. de Mieres (1) y felig. de San Martin de *Turon* (V.). POBL.: 5 vec., 21 almas.

ABLANEDO: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de Sta. Ursula de *Carrandi*. (V.)

ABLAÑEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Pedro de *Ambas*. (V.)

ABLANEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de Sta. Maria de *Lugo*. (V.)

ABLANEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Morcin y felig. de San Juan de *Pinera*. (V.)

ABLANEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Maria de *Folgueras*. (V.)

ABLANEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de S. Vicente de la *Espina* (V.). POBL.: 18 vec., 59 alm.

ABLANERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Morcin y felig. de San Juan de *Pinera*. (V.)

ABLANOSA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de Sta. Maria de *Biberas*. (V.)

ABLANOSA: cas. en la prov. de Oviedo (3 leg.), ayunt. de Riosa (1/2), y felig. de Sta. Maria de *Vega de Riosa* (V.). POBL.: 2 vec. 5 almas.

ABLANQUE: l. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (16 leg.), part. jud. de Cifuentes (6): aud. terr. y c. g. de Madrid (26). adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (7): SIT. en una hondonada, en la cima de una pequeña colina, á la márg. der. del r. *Ablanquejo*, que corre al S. y á 400 varas de la pobl., resguardado del viento O. por un cerro qae llaman el *Cejo*, está ventilado por los demás lados, con CLIMA saludable, aunque propenso á las intermitentes y dolores reumáticos. Tiene 50 CASAS de 6 á 8 varas de altura, mal construidas y sin comodidad, que forman una plaza de figura cuadrilátera y algunas calles irregulares, estrechas y mal empedradas: la casa de ayunt. sirve al mismo tiempo de cárcel; la escuela desempeñada por el sacristan no tiene dotacion fija, la pagan los padres de los 15 niños de ambos sexos que concurren, en grano desde 1 á 4 celemines, segun sus clases; la igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. está servida por un cura de oposicion: al S. é inmediata al pueblo hay una ermita con la advocacion de San Roque, y contiguo á ella el cementerio bien ventilado. Confina el TÉRM. por N. con el comun del ducado de Medinaceli; por E. con los de Cobeta y Olmeda de Cobeta; por el S. con los de Buenafuente y Huerta-Hernando, y por O. con los de la Loma y Riva de Saelices, cuyos confines dist. 1 leg. del pueblo. El r. *Ablanquejo* que marcha de E. á O. de poco caudal, cria truchas, anguilas y algunos peces y cangrejos, da movimiento á 1 molino harinero, y riega algunos huertos: hay tambien varios montes de pinar, carrascas y chaparros. Aunque el TERRENO es muy quebrado, pedregoso, flojo y árido se ven algunos valles, vegas y prados para pastos: comprende todo el térm. 8,050 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 1,106, siendo 46 de primera calidad, 200 de segunda, y 860 de tercera: de las incultas pudiera roturarse una pequeña porcion, pero dedicadas á pastos como están, rinden mas utilidad. Los CAMINOS son locales y de herradura; recibe el CORREO de Cifuentes por medio de propio. PROD.: trigo, cebada, avena y legumbres; se mantienen ademas 1,600 cab. de ganado lanar y cabrío, 40 mulas de labor y 66 reses vacunas; y en los montes se crian perdices, liebres, conejos, venados, lobos, zorras y jabalíes: no ejerce mas IND. que la agrícola, y su COMERCIO consiste en la venta de cereales que sobran y la importacion de vino y aceite de que carece. POBL.: 40 vec., 215 alm. CAP. PROD.: 1.033,300 rs. IMP.: 52,330. CONTR.: 2,684 rs., 24 mrs.

ABLANQUEJO: r. en la prov. de Guadalajara; nace en el part. jud. de Molina, térm. jurisd. de Luzon, donde se engruesa con dos arroyuelos; entra despues en el part. de Cifuentes; siguiendo su confin marcha al térm. de Ablanque, en el que da impulso con sus aguas á 1 molino harinero, riega varios huertos, y tiene un puente de piedra silleria de 18 pies de elevacion con un solo arco; continúa luego á Huerta-Hernando, divide su jurisd. de las de Esplegares y Canales, y da movimiento á un molino harinero de una sola piedra: dirigiéndose al S. recibe las aguas de otro arroyo llamado la *Riva*, entra en el *Tajo* á las 5 leg. de corriente, escasa por lo general, llegando años en que cesa por el estío; cria esquisitas truchas, anguilas, cangrejos y peces pequeños.

ABLAÑA: l. en la prov. de Oviedo (3 leg.), ayunt. de Mieres (3) y felig. de San Pedro de *Loredo* (V.). POBL.: 14 vec., 61 almas.

ABLALEJOS: deh. de puro pasto, en la prov., part. jud. y térm. de *Toledo*. (V.)

ABLATEJOS: deh. de pasto y labor, en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgaz, térm. de Almonacid; perteneció á la cated. de aquella ciudad, y tiene el pueblo de Almonacid el derecho de aprovechar sus pastos para los ganados del mismo. (V.)

ABLATES: deh. de pasto y labor en la prov., part. jud. y térm. de *Toledo*. (V.)

ABLATES: deh., cot. red. en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgaz, térm. de *Almonacid*. (V.)

ABLEIDO: ald. de la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de Santiago de *Antas*. (V.)

ABLES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de San Juan de *Ables* (V.); SIT. á la der. del r. *Nora*.

ABLES: (SAN JUAN DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. de Oviedo (1 1/2 leg.), y ayunt. de Llanera (1/4): SIT. sobre las márg. del r. *Nora* á la parte meridional del conc.; su CLIMA es sano; comprende los l. de Ables, Andorcio, Carriles, Linares, Portiella y Tarabica; este se encuentra á la izq. del r. y corresponde á la municipalidad de Oviedo. La igl. parr. (San Juan) se halla en Ables, el curato es de primer ascenso y patronato real, y en Andorcio hay una capilla dedicada al Arcángel San Miguel. El TERM. se estiende á 1/2 leg. y confina por N. con el de San Salvador de Rondiella; por E. con el de Sta. Maria de Lugo; por S. con el de San Martin de Cayés y r. Nora que forma linde entre los ayunt. de Llanera y Oviedo, y por O. con térm. del de Cuca. El TERRENO es bastante fértil, no carece de arbolado y abunda en escelentes pastos; le baña el citado *Nora* y el arroyo de las Arias, y disfruta ademas las fuentes denominadas Sta. Ana, Portiella, Zalandron y Fuente Santa. Los CAMINOS son locales y poco ó nada cuidados; PROD.: maiz, centeno, trigo, castaña, varias legumbres y frutas, patatas y lino: cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar: hay varios molinos harineros: POBL.: 68 vec., 400 alm.; CONTR.: con las demas felig. que forman el ayunt. (V.)

ABLITAS: v. del cond. de su nombre en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra; merind., part. jud. y dióc. de Tudela (2 leg.): SIT. en llano al pie de una eminencia y márg. der. del r. *Queiles*. Tiene escuela de primeras letras dotada con 4,000 rs. á la que asisten de 130 á 140 niños; y otra dirigida por una maestra dotada con 1,500 rs., á la que concurren de 110 á 120 niñas, á instruirse en las labores propias de su sexo. Tambien hay una igl. parr., dedicada á Sta. Maria Magdalena, servida por un cura hasta el año de 1558, en que, habiéndose aumentado el número de hab., fue preciso añadir dos beneficiados. Tiene ademas 2 ermittas, una grande y espaciosa bajo la advocacion de Ntra. Sra., y la otra de mediana capacidad dedicada á S. Miguel. Confina el TÉRM. por N. con el de Barrillas á dist. de 1/4 de leg., y por S. con los de Mallen y Frescano de Aragon, dist. 1 1/2: se estiende en un TERRENO de 2 leg., dentro del cual hay dilatados montes, donde se crian abundantes y buenos pastos para ganado lanar; encontrándose en varios sitios canteras de alabastro, yeso y multitud de pedernales; la tierra destinada al cultivo es fértil y de primera clase; abraza unos 7,000 robos, cuya mayor parte se beneficia con la acequia de *Bendienique*, que sale del r. *Queiles*, y pasa por el pueblo: mayores podrian ser estos riegos, si se utilizasen las aguas de la Laguna de Añavieja, las que descienden por la parte del Moncayo. PROD.: mucho trigo, cebada, lino, cáñamo, vino, aceite, legumbres, hortaliza y frutas. POBL.: 241 vec., 1,226 alm. Esta v. se llamó antes Oblitas; fue conquistada en el año 1114 por el rey D. Alonso el Batallador, y en el de 1117 la agregó en lo civil y ecl. á la c. de Tudela. En 1137 se apoderó de ella el ejército de Aragon; pero sitiándola D. Garcia Ramirez, rey de Navarra, se entregó, y la donó á D. Gonzalo de Azagra, que la poseyó hasta el año de 1148, en que murió, y su muger Doña Maria de Morieta la restituyó con el cast. al patrimonio real de Navarra, al cual estuvo incorporada hasta el año de 1349, en que el rey D. Cárlos II hizo donacion de ella á su mariscal mosen Martin Enriquez de Lacarra, durante su vida; cuya merced se perpe-

tuó en el año 1406. El rey D. Felipe IV amplió la gracia en el de 1638, concediendo á su poseedor la jurisd. criminal, y en 1652 la érigió en cond. que vino al patrimonio de la condesa de Montijo, con el derecho de nombrar el alc. y los 2 regidores del ayunt. Sus armas son un cast. con 3 almenas en campo de plata, tal vez por el que hubo en la parte mas elevada de la pobl. *(Dicc. Geog. hist. de la Academio de la Hist.)*

ABO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Ribadavia y felig. de *Villas de Condes*. (V.)

ABOAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteáreas y felig. de San Mateo de *Touton*. (V.)

ABÓBRICA: c. mencionada por Mela y Plinio, cuyo nombre atendida la raiz celta *briga* que entra en su composicion, debe corregirse *Abobriga*. (V.)

ABOBRICAR: (V. ABOBRIGA.)

ABOBRIGA: Plinio nombra esta c. *Abobriga* (son trasmutables la *c* y *g*, así *brica* por el apelativo celta *briga*, que equivale á *ciudad*) en los *calaicos bracarenses*, próxima al *Minius*, noticia la mas circunstanciada que se tiene de su sit. pues alguno la ha dado la de *Lambrica* y la de *Abobriga* á esta. D. Gregorio Mayans la redujo á *Ribadavia*, y aunque el Sr. Cortés quiso encontrar mas precision en *Bayona*, y para identificarlas, apurando las etimologías, corrige esta escritura por la *Adobriga* de la edicion de Mela hecha en Basilea, no se ofrece tan natural y probable su opinion, pues ni *Ribadavia* está mas lejos del *Minius*, como dice, ni Plinio indicó mayor proximidad á *Tyde*, como supone; ni es tan fácil la deduccion de *Adobriga, Civitas inado, Ciudad bajo de la tierra. Bajona* y *Bayona*, ni tan propia á esta pobl., como cree. Tambien Mariana hizo la misma reduccion, y el Sr. Romey, con menos exactitud, la fija en el *Ferrol*. Pero la posicion de *Ribadavia* corresponde exactamente con el testo de Plinio y con el nombre *Abobriga*, sin necesidad de mas correcciones ni etimologías forzadas; sit: en la márg. der. del r. *Avia*, 1/4 leg. de su confluencia con el Miño, nada mas natural que mencionarla junto á este, ni nombre mas propio qne *Abobriga*, el cual envuelve la misma idea geográfica que el actual *Ribadavia* (V.). Tambien aparece el nombre de *Abo* (V.) en una ald. á corta dist. de esta v.

ABODI: montaña muy elevada en la prov. de Navarra, que desprendiéndose de los Pirineos, se estiende por los valles de Aezcoa, Salazar y Roncal: en sus faldas se hallan sit las v. de Azalzu y Ochagavia del valle de Salazar: es abundante de pinos y camino de comunicacion para Francia, tocando con la montaña de Ori.

ABOELLE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de *Germade* Sta. Maria. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

ABOFAGEG: desp. en la prov. de Navarra, merind. y part. jud. de Tudela y jurisd. de la v. de Ablitas, en donde hay un térm. que conserva este nombre, que era el del pueblo desaparecido y del que se hace mérito en el fuero que en 1117 concedió D. Alonso el Batallador á Tudela, ignorándose la época y causa de su despoblacion.

ABOGADO (EL): labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Menasalvas.

ABOUEIRAS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de San Pedro de *Aldurfe*. (V.)

ABOIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Andrés de *Boimente*. (V.)

ABOL: ald. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Juan de *Campo* (V.). POBL.: 3 vec., 13 almas.

ABOLLO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de S. Juan de *Carbia* (V.). POBL.: 14 vec., 60 alm.

ABONA (SAN MIGUEL DE): l. con ayunt. en la isla de Tenerife, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de Orotava, dióc. de Tenerife: SIT. al S. de la montaña Chiñama en un ameno valle, donde le baten los vientos de la brisa. Su CLIMA es sano: tiene jurisd. en la ald. de Chiñama. Forman la pobl. 359 CASAS divididas en barrios: hay en el mas central de estos una igl. parr. dedicada á S. Miguel Arcángel, cuya festividad como patron del pueblo se celebra el dia 29 de setiembre: la sirve un cura párroco de provision ordinaria. Confina el TÉRM. por el N. con el de Villaflor de Chasna; por el E. con el de Granadilla; por el S. con la playa de las Gallegas, y por el O. con el térm. de Arona. El TERRENO es bastante quebrado y escaso de aguas, únicamente el barranco de la Fuente-blanca proporciona, aunque con escasez, para el riego de algunos pequeños trozos de tierra. PROD.: trigo, cebada, barrilla, higos y cochinilla; POBL.: 359 vec., 1,658 alm.; CAP. PROD.: 141,200; IMP.: 40,487; CONTR.: 2,746 rs. En la historia de las islas Canarias aparece *Abona* como uno de los reinecillos que se crearon en *Tenerife*, disuelta la monarquia de *Tinerfe el Grande*, por la rebelion de sus 9 hijos, acontecida mas de cien años antes de la conquista de este pais. Supónese que *Atguaxona*, hijo tercero de aquel *Mencey*, se alzó con los estados de *Abona*. Pero duró poco la independencia de este nuevo reino, pues *Atxona*, su segundo *Mencey*, hijo del anterior, y hombre receloso é ignorante, no quiso entrar en la liga general con que se le convidara, para defender la patria de las armas del rey *Taoro*, que como el mas poderoso, se habia declarado enemigo comun en la isla; desconfiaba del éxito; y despues tuvo que rendirse sin batalla y sin honor. Garcia de Herrera, que en 1464 arribó á *Tenerife*, todavía encontró en ella los 9 reyes; aunque los de *Raoro* siempre conservaron el predominio sobre los demas. (V. CANARIAS). *Viera y Clavijo, noticias de la hist. gen. de las islas Canarias.)*

ABONA: puerto de la isla de Tenerife, prov. y dist. marítimo de Canarias, part. jud. de Orotava, departamento de Cádiz; SIT. al SE. de la espresada isla y del l. de Arico: están erizados sus alrededores de rocas basálticas, muchas de las cuales penetran en el mar haciéndole incapaz de dar abrigo á ningun buque mayor; así es que únicamonte arriban á él barcos de pequeño porte.

ABONGO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de San Gristóbal de *Leobalde* (V.); POBL.: 5 vec., 24 almas.

ABONJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Andrés de *Vale* (V.); POBL.: 3 vec., 16 almas.

ABOÑO. r. en la prov. de Oviedo; tiene su principal origen en el l. de Grandarrasa de la parr. de San Martin de Anes del conc. de Siero; corre de S. á N. dividiendo dicha parr. de la de Sta Maria Magdalena de Ruedes, del conc. de Gijon. Es de escaso caudal hasta que reuniéndosele en el l. de Fontaciera las muchas aguas que allí se derraman, se le tiene como de alguna consideracion en los l. de Rebollado y Sotiello de la Abadia de Cenero: en la Rebollada, forma sobre él un puente el camino carretero real de Gijon á Oviedo, que le cruza, y en Sotiello pasa por debajo de otro puente, de que usan los vec. de los pueblos inmediatos. Entra luego en la parr. de Fresno, donde hay un puente de piedra, llega á la de Poao ó Poago, deslizándose por bajo de 2 puentes, uno de madera llamado de Arniella tan útil, que el ayunt. de Gijon y la parr. tratan de hacerle de mas solidez, y el otro sobre el camino real de dicha v. de Gijon á la de Avilés, de piedra de silleria con tres arcos, uno grande y dos mas pequeños. Desde aqui va á desaguar al mar despues de un curso de 2 leg. En el intérvalo que media desde el último de los referidos puentes al mar, se encuentra la barca denominada de Abroño, en el camino real de Gijon á Candas y Luanco, y se enriquece con las aguas del r. *Concarral*: cria buenas truchas y algunas anguilas que por lo regular se llevan á vender á Gijon.

ABORCIUN ó ALBORCIUN: desp. en la prov. de Alava y térm. de la v. de *Alegria* (V.) El pueblo que en él existiera llamóse *Albergoyen*, el cual aparece en el catálogo de los de esta prov. existente en el archivo de San Millan. Pertenece al duque del Infantado y lo disfrutan los vec. de Alegria bajo ciertos pactos y condiciones. *(Dicc. Geog. Hist. de la Acad.)*

ABORNICAÑO: l. en la prov. de Alava (4 leg. á Vitoria), de la vicaria de Orduña (21/2)), y ayunt. de Urcabustaiz (1/2), con alc. p.; SIT. á la der. del r. *Bayas*, en el declive y falda de una elevada y frondosa sierra: el CLIMA es sano. Dividido en los barrios alto y bajo con edificios de muy mediana fachada, resalta la hermosa y cómoda casa palacio de los condes de Ayala (ant. señores del pueblo.) La igl. parr. (San Clemente) está servida por un cura nombrado por el conv. de religiosas dominicas de Quejana. El TÉRM. confina al N. con los de Guillerna y Larrazqueta; al E. con el de Domaiquia; por S. con los de Andoya y Anda, y al O. con los de Belunza á Izarra; dentro del cual, y á unos 300 pasos de la igl. se observan vestigios del cast. de los referidos condes. El TERRENO, aunque pedregoso, es de buena calidad, y sus prados y montes proporcionan escelente pasto; pero escasean los árboles desde que desaparecieron los que en crecido número existian antes de la guerra de la Independencia: varias fuentes de cristalinas

pero en lo ganeral de salitrosas y sulfúreas aguas, contribuyen á enriquecer el indicado r. *Bayas*, que en su curso al N., da impulso á una ferr. y á un molino harinero. Los **CAMINOS** son locales bastante bien cuidados; **PROD.**: trigo, maiz, avena, algunas legumbres y muchas patatas. cria ganado vacuno, cabrío y de cerda: las minas y canteras no se benefician; si bien la ind. ferrera propuce hierro de varias clases como son azadonil, cuadradillo, cuchillero, llantas y algunas sartenes, y ella es la que sostiene el escaso **COMERCIO** de que es susceptible esta **POBL.** de 14 vec., 102 alm. (V. **URCABUSTAIZ**; ayunt.)

ABOS: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Puebla de Tribes y felig. de San Pedro de la *Junquera* (V.); **POBL.** 2 vec., 10 almas.

ABOY: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reyes y felig. de San Andrés de *Cesar* (V.)

ABOY: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. pe Frades y felig. de San Julian de *Celtigo* (V.)

ABOY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia, y felig. de Sta. Maria de *Morquintian* (V.).

ABOIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Pedro de *Ser*. (V.).

ABRABESES DE TERA: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Zamora (11 leg.), part. jud. de Benavente (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19), dióc. de Astorga (11): **SIT.** en un valle á 300 pasos de la márg. izq. del r. *Tera*, disfruta de buena ventilacion y **CLIMA** saludable. Tiene una igl. parr. bajo la advocacion de Santiago Apóstol, servida por un cura párroco, cuya vacante provee el ordinario en concurso general; junto á la igl. está el cementerio. El **TERRENO** se estiende 1/4 de leg. de N. á S. y á menos de la mitad de E á O. confinando por el N. con el de Sitrana; por el E. con el de Micereses; por el S. con el de Morales de Valverde, y por el O. con el de Santibañez; en él se encuentra un santuario rural llamado de las Encinas, en el cual se venera á la Virgen Santísima con esta invocacion; una fuente mineral ferruginosa, tan abundante, que con sus aguas da movimiento á las ruedas de un molino harinero de tres muelas. El terreno participa de monte y llano, aquel forma cord. al S. con las montañas vecinas, la cual toma el nombre de *Monte-Deza*: es del dominio directo, así como la mayor parte del terreno, del conde Benavente. La tierra destinada al cultivo es de muy buena calidad, serán como 200 fan., le fertiliza el r. *Tera* en la direccion de E. á O., dando riego á los linares, huertos y prados; tambien se surte de sus aguas el vecindario. Los **CAMINOS** son de rueda y de herradura, pero locales y mal cuidados. La **CORRESPONDENCIA** la recibe en la cap. del part.; **PROD.**; lino, centeno, patatas, algun trigo, hortalizas, frutas y vino: cria ganado lanar en corto número; **COMERCIO**: esportacion de lino y aceite de linaza á Mombuey, Benavente y la Bañeza; **POBL.**; 24 vec., 98 alm., **RIQUEZA** en venta 32,464 rs.; en renta 6,209 rs.; **CONTR.**: 4,515 rs., 29 mrs. vn.

ABRADELO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Cristóbal *Real*. (V.); **POBL.**: 5 vec., 25 almas.

ABRAGAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Codeseda* (V.); **POBL.**: 6 vec. 30 habitantes.

ABRAGAN (**SAN BARTOLOME DE**): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.), y ayunt. de Corgo: **SIT.** no muy dist. del r. *Neira*; **CLIMA** sano; 143 **CASAS** de medianas comodidades y algo desparramadas, constituyen las ald. de Abragan, Lago y Laguiño: su igl. parr. (San Bartolomé) es bastante capaz, y el cementerio en nada perjudica á la salud pública: el curato es de entrada y de patronato real y ecl.: los diezmos los percibia la estinguida comunidad de Samos, quien se ajustaba con uno de los párrocos mas inmediatos para que administrase el pasto espiritual: en el dia desempeña este cargo (en vacante) el vicario de Sta. Maria Magdalena de Escoureda. Su **TERM.** está enclavado en el de la ant. jurisd. de la Puebla de *San Julian* (V.). El **TERRENO** de mediana calidad y regado por varios riach. que llevan sus aguas al citado *Meira*, es bastante fértil. Los **CAMINOS** son vecinales y mal cuidados: el **CORREO** lo recibe por Corgo; **PROD.**: centeno, maiz, patatas, lino, castañas, algunas otras frutas y hortaliza: cria ganado de varias especies; **POBL.**: 542 vec.: 611 alm.; **CONTR.** con su ayunt. (V.).

ABRAGAN: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Sta. Maria de *Escoureda* (V.); **POBL.**: 5 vec.; 23 alm.

ABRAGE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baldovino y felig. de S. Vicente de *Vilaboa* (V.). **POBL.**: 9 vec., 39 alm.

ABRAHANEJO ó ABRAJANEJO: cort. en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de *Arcos de la Frontera*.

ABRAIDO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Taramunde y felig. de San Martin de *Taramunde* (V.) **POBL.**: 18 vec., 116 almas.

ABRAIRA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig, de Santiago de *Miranda* (V.). **POBL.**: 3 vec., 16 almas.

ABRAIRA (**LA**): l. en la prov. de Oviedo, ayunt- de la Vega de Ribadeo y felig. de Santiago de *Abres* (V.). **POBL.**: 7 vec., 45 almas.

ABRAIRA (**LA**): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Vega de Ribadeo y felig. de San Estéban de *Pianton*. (V.)

ABRANEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayuut. de Coaña y felig. de Santiago de *Folgueras* (V.). **POBL.**: 4 vec., 22 almas.

ABREA: ald. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de *Tirimol* (V.). **POBL.**; 4 vec., 18 almas.

ABREBADERO: pago de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava: es uno de los barrios que componen el ayunt. y felig. de *Icod de los Vinos*. (V.)

ABREBADERO: pequeño arroyo de la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona: nace á 1 leg. de Genalguacil en la sierra y térm. de Jubrique la Nueva, lindando con el cerro llamado de las Minillas y el de Nicola; lleva constantemente un caudal regular de agua; corre por el térm. y tierras de Genalguacil, que deja á la der. á 1/4 leg. y desemboca en el arroyo de las *Posadas*.

ABREDO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Santiago de *Miranda* (V.). **POBL.**: 1 vec., 4 almas.

ABREDO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Santiago de *Milleiros*. (V.)

ABREGON: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro de Aguiar y felig. de Sta. Maria de *Melias* (V.). **POBL.**: 5 vec., 20 almas.

ABREIRAS: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de Sta Maria del *Monte* (V.). **POBL.**: 2 vec., 11 alm.

ABRENCE (**SAN JUAN DE**): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 1/2 leg.), part. jud. de Quiroga (3 1/2) y ayunt. de la Puebla del Brollon (3/4): **SIT.** sobre el camino de herradura que va de Castilla á Monforte de Lemos, en un declive resguardada de los vientos S. y O.: su **CLIMA** es bastante sano; 40 **CASAS** en 8 grupos deformes, constituyen los l. de Casanova, Encrucillada, Fondo de Vila, Fonte, Frieira, Golmar, Pereira y Souto; la igl. parr. (San Juan), tiene cura propio, de presentacion secular: el **TERM.** en su estension de 1/8 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., confina por N. con Castroncelos y Cereija; por E. Barja y Quintá; al S. Liñares, y á O. Pinel: del monte Erbedeira y de las sierras de Golmar, Souto y Villoufre se desprenden los derrames de varios manantiales de buena agua que despues de surtir al vecindario, contribuyen á formar los arroyos de Frieira y Rial, que se dirigen al Lor, y el Rigueyro que une sus aguas al Saá: el **TERRENO** en lo general pizarroso, se presta al cultivo, tanto en la parte de secano cuanto en la que disfruta de riego: los **CAMINOS** locales, así como el de que hemos flecho mérito son muy penosos y poco cuidados: el **CORREO** se recibe en Monforte de Lemos (1 1/2 leg.). **PROD.**: centeno, castañas, trigo, habas, patatas, maiz, vino y lino, bastante arbolado de castaños, alcornoques y otros para construccion y combustible: cria ganado de cerda, vacuno y lanar; el **COMERCIO** se limita á la venta del sobrante de sus cosechas y carne salada de cerdo. **POBL.**: 39 vec., 196 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.)

ABRERA: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., dióc., aud. terr. y c. g. de Barcelona (5 leg.), part. jud. de San Feliú de Llobregat (3 1/2). **SIT.** en llano sobre el camino de calzada que desde Madrid por Zaragoza conduce á Barcelona; bátenle con especialidad los vientos del N. y O.; su **CLIMA** es sano. Forman la pobl. 18 **CASAS** generalmente bajas y mal distribuidas: hay una escuela de primeras letras servida por el secretario de ayunt., á la cual concurren sobre 14 niños; una igl. parr. bajo la advocacion de S. Pedro, cuyo curato es perpetuo y de provision del ordinario, y un oratorio público propio del marqués de Castellbell; carece el pueblo de fuentes manantiales, por lo que los vec. se surten del agua de al-

gunos pozos que la dan de buena calidad. Confina el TERM. por N. con Esparraguera; por E. Ullastrell; al S. con Periola, y O. Martorell, estendiéndose en todas direcciones 1 1/8 de hora poco mas ó menos. El TERRENO es llano, como queda dicho, y las tierras de menos que mediana calidad; las las fertiliza el r. *Llobregat* que pasa por medio del térm., con cuyas aguas se alimenta la acequia de Bros, en la cual hay una rueda de 95 palmos con que aquellos se elevan para regar las heredades; al desaguar la espresada acequia, da impulso con su corriente á 1 molino harinero, á 1 fáb. de papel y á otras de varios artefactos pertenecientes á Martorell. Hay 153 jornales de pinar, y 1,178 de bosques de maleza. PROD. vino, trigo, centeno, avena, aceite, legumbres y pocas frutas y hortaliza. POBL. 85 vec., 434 alm. CAP. PROD. 3.466,400 rs. IMP. 86,660 rs. CONTR. 2,125 rs.

ABRES: ria entre las prov. de Lugo y Oviedo. (V. SANTIAGO DE BBRES.)

ABRES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Marina de *Angeris*. (V.) POBL. 4 vec.. 17 alm.

ABRES (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. Oviedo (24 leg.),, part. jud. de Castropol (2), y ayunt. de la Vega de Ribadeo (1), con parte de pobl. en el térm. municipal de Trabada, part. jud. de Ribadeo (2), prov. de Lugo (11). SIT. sobre las márg. del r. *Eo*; CLIMA templado y sano; se encuentran á la der. los l., ald. y cas. de Abraria, las Aceñas, la Alcandra, la Antigua, la Arnela, las Barreiras, las Barreiriñas, Bustelo, el Casal, el Castro, la Coruja, la Ferreria, Fojas, la Forja, Fuente de Refojo, Goge, Grandamea, Graña de Guiar, Guiar, Leirado (desp.), Llen de Rozos, Paoda-Cruz, el Pevidal, el Puente, Refojos, Regoda-pia, la Rúa, Tras-outeiro, el Vale de Guiar y la Valiña seca, que corresponden en lo civil y económico al ayunt. de la Vega, y á la orilla izq. estan los de Acebedo, Bocadecante, Pacios, Raveja, Rielo, San Martin, Veiga, y 5 cas. en el de Villarfernando, que asimismo pertenece al de Trabada. La parte de la der. del Eo concurre á formar el citado ayunt. de la Vega, constituido en 1837 con esta felig., la de Pianton, Paramios, y Mesedo que, desde tiempo inmemorial, fueron del conc. de Castropol. Unos 200 cas. esparcidos en una vega sobre la suave pendiente de los montes inmediatos, en desordenados grupos, con nombre de l. ó ald., ofrecen vistas pintoroscas y agradables; el centro de la pobl. lo constituyen, sin órden regular de calles, 100 CASAS de cal y canto, con dos pisos bien distribuidos y de bastante comodidad: hay 2 escuelas de instruccion primaria, á las que asisten sobre 90 niños, los maestros solo perciben la cuota convencional que les satisfacen los padres de aquellos. La igl. parr. (Santiago Apóstol) es capaz y decente, aunque sin mérito artístico, ni otras alhajas ni ornamentos que los indispensables para el culto; el curato era de presentacion particular, ejercida con especialidad por los poseedores de la casa de Miranda y Miranda de Ribadeo, y en partes alícuotas (que aun reunidas componian la menor), el conv. de monjas clarisas de Ribadeo, el monast. de bernardas de Villanueva de Ozcos y varios partícipes vec. del ant. conc. de Castropol: los prod. decimales se dividian en 27 porciones, de las que el cura percibia 7 1/2 sin obligacion de pagar el noveno á la hacienda pública. Miranda recibia 8 1/2 partes, las monjas 1 1/2 y proporcionalmente los demas patronos; pero con la pension de pagar el noveno: se ignora el año de la fundacion de esta igl. conocida por de *asilo* desde 1774: inmediato á ella está el cementerio que puede decirse rural por lo espacioso y ventilado. La ermita titulada de San Ildefonso y Ntra. Sra. de Covadonga, sin mas rent. para su conservacion que la limosna de los fieles, es la única que hay en esta parte de felig., cuyo térm. linda por N. con el citado r. *Eo* que, como se ha indicado, separa la que corresponde á Galicia; por E. y S. confina con las felig. de Pianton y Ouria; y por O. con las de San Tirso y Taramunde. El TERRENO es una vega, quizá la mas alegre, pintoresca y feraz de todo aquel pais, pues si bien la domina el vendabal ó solano, está refrescada por otros vientos y de ninguno combatida; pero escasea el arbolado y montes comunes por el abandono con que, desgraciadamente ha sido mirado este ramo de riqueza agrícola: en los l. y cas. se encuentran hasta 20 fuentes de agua potable que se disputan la preferencia por su buena calidad y abundancia. El r. *Eo* que trae su origen de Fontee ó Fontes de Eo, y se dirige al Océano á depositar sus aguas en la ria de Ribadeo, es de curso perenne y navegable desde 5 leg. antes de llegar á esta felig., á escepcion de los 3 meses del estio; en los 9 restantes es caudaloso, y no pocas veces se desborda é inunda sus riberas y hermosas vegas, causando estragos que se evitarian si, como puede hacerse, se construyera un fuerte malecon que le contuviese en las avenidas; es vadeable por algunos puntos, y por otros se le atraviesa en barcas, con especialidad por la Ferreria, Abraira, Villarfernando, San Martin y Puente de Abres; en este último l. existia 1 puente, del cual solo se conservan 3 pilares arruinados, y cerca de ellos estan las Acenas, compuestas de 3 molinos harineros de construccion sólida y suntuosa. El Eo recibe las aguas de otro r. de menos caudal, que al formar lím. entre esta felig., la de San Tirso y la de Taramunde, va tomando el nombre de los pueblos por donde pasa, como son Ferreria, Tingas y Vega de Ouria: tambien es de curso perenne y sus aguas podrian utilizarse en el riego de huertas y prados artificiales, pero la escasez de terreno, el hallarse este en poder de un corto número de hacendados, la falta de instruccion teórico práctica en la ciencia agraria, y la rutina de hábitos inveterados, impiden sacar de aquellas las ventajas con que están brindando. Los CAMINOS son de travesia y están mal cuidados: la CORRESPOTDENCIA la recoge en la Vega de Ribadeo, estafeta dependiente de la adm. de Castropol. PROD. maiz, trigo, patatas, centeno, toda clase de hortalizas, como tambien peras, manzanas, cerezas, guindas, albaricoques, piescos, pavías, ciruelas y todo género de frutas que comprueban la fertilidad del terreno: cria ganado vacuno para la labor, para cebar y para el gasto de leche y manteca: hay mucha pesca de truchas, anguilas, lampreas, salmones, salmonetes, reos, rodaballos, roballizas, cregos y barbos; se encuentran algunas liebres, perdices, codornices y patos.: la IND. se reduce al número suficiente de artesanos, y el comercio á la esportacion del sobrante de las cosechas, que por medio de barcas trasportan á la Vega, á Castropol, Figueras y Ribadeo, así como á las ferias y mercados inmediatos, á donde llevan tambien ganado cebon: en dichas ferias se proveen de paños, bayetas y estameñas de las fáb. de *Nieva*, *Rioseco* y otros pueblos de Castilla: finalmente la arrieria forastera importa el vino que se consume, procedente en lo general de Ribadavia, Valdeorras y Orense: POBL 200 vec. 1.800 alm. CONTR. con su ayunt. (V) En la marg. izq. del r, Eo se halla sit. la parte de pobl. que con el nombre de ria de *Abres*, perteneció hasta setiembre de 1840, al conc. de Sante, y hoy corresponde al ayunt. de Trabada, part. jud. de Ribadeo: 54 CASAS, las mas de ellas de tierra y con mala distribucion interior, forman los distintos l. de que hemos hecho mérito: en el de *San Martin*, y con esta advocacion, hay 1 ermita propia del Sr. D. Pedro M. Miranda de Ribadeo, sin rent. fijas para el culto y reparacion. El TÉRM. de este terr. confina por N. con los de Santiago de Cogelo y Sta. María Magdalena de Balboa; por S. y O. con los de San Julian de Sante, y por E. con el r. Eo. El l. de Pacios, á quien domina el monte que sigue desde Llendecoria al prado. es de 20 vec. y está sit. en un delicioso valle, por el cual corre un cáuce que trayendo su orígen de la fuente del *Barreiro*, se enriquece con las aguas sobrantes de la *Malata*, y se une al arroyo que baja del Comarogordo (felig. de Sante); estas aguas y las que vierte la fuente de la *Aldea*, fertilizan en la mayor parte una hermosa praderia de pasto y riega, y mezclándose despues con las que vienen del *Rego del Bao*, dividen á Pacios de Acebedo, que se halla al E. y de S. Martin que se encuentra al NE., y continuando su curso para introducirse en el Eo, descienden por un estremo de la vega de *Abres*, donde hay una buena alameda de la casa de *Bocadecante*, y en la que tienen propiedad en pequeña porcion algunos interesados. Desde San Julian de Sante se desprende un arroyo que pasando por el l. de Rieló da impulso á 2 molinos, con especialidad en los meses de invierno: este arroyo que recibe las aguas de las fuentes de *Bocadecante* y de la *Raveja*, inmediatas á la citada ermita de San Martin, sirve de abrevadero para los ganados. El TERRENO participa de llano, de buena calidad, y de montes no roturados, por ser áridos y peñascosos: un pinar y algunos castaños, en la estension de 1 fan. de tierra, pertenecen al l. de San Martin. Los CAMINOS son locales muy descuidados y el paso á la igl. parr. se verifica por medio de barcas: PROD. trigo, maiz, patatas, legumbres, nabos, hortaliza y ricas frutas, pero la cosecha en lo general, apenas

alcanza para el consumo; la riqueza pecuaria es menor que la de la der. del r.: disfruta de la pesca que hemos indicado y de alguna caza: con el auxilio de barcas trasportan sus maderas y leñas á los mercados inmediatos, y en ellos se proveen de los art. de que necesitan; POBL, 56 vec. 270 almas; CONTR. con su ayunt. (V. ABRES). Como las demas felig. sit. entre los r. *Eo* y *Navia* fue realenga hasta que D. Alonso VII la donó al ob. de Oviedo, quien permaneció en el señ. hasta el reinado de Felipe II, sobre lo cual hablaremos con mas estension al hacerlo de Castropol (V.)

ABRIGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Sta. María de *Rua* (V.)

ABRIGOSA: l. en la prov. de la Coruña, del ayunt. del Carral y felig. de San Vicente de *Vigo* (V.)

ABRILES: ant. ald., hoy desp. en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Fuente-ovejuna: constituia en el siglo XVI una reunion de lagares y casas de que solo se conservan 2, habiendo sustituido el arbolado de encina al famoso pago de viñedo, cuyo fruto llamado de los Guadiatos, era recomendado en todos los mercados de Europa.

ABRILONGO: arroyo de la prov. de Badajoz: nace en el sitio llamado de *Valdegafeno*, part. jud. de *Alburquerque* por cuyo térm. pasa y sigue la raya de Portugal, dentro del cual desagua en el r. Gébora; su corriente anda el espacio de 2 leg. y cesa en verano dejando algunos depósitos. Se crian en sus aguas abundantes bordallos y demas pescado menor.

ABROJO (BOSQUE DEL): sitio real de la prov. y part. jud. de Valladolid, térm. de Laguna (1/2 leg.): SIT. á la márg. der. del r. *Duero*, por cuyo lado del E. pasa la nueva carretera de Valladolid á la corte, apoyándose en el ángulo SO. del mismo la cab. del puente de *Bocecillo*, por el cual se vadea el espresado r. Consiste este real sitio en unas 10 obradas de tierra cubiertas de arbolado de encina y pino albar en lo interior, y álamos, olmos y algunos sauces en la orilla del Duero; está todo él cercado de una muralla de piedra calcárea de 12 pies de alto y 3 de espesor, flanqueada de 60 en 60 pies de cubos de silleria de 5 pies de diámetro, á manera de almenas de la misma altura que el muro: su figura es cuadrangular, mas largo de N. á S. que de E. á O. Tiene 2 puertas, una al E. y otra al O.: su custodia está encomendada á un montaraz ó guarda, para quien hay 1 casita dentro del cercado; contiguo á este por el O., se halla el conv. denominado tambien del Abrojo, del órden reformado de San Francisco; edificio pobre y de escaso mérito, pero de lo mas agradable, ameno y pintoresco de la prov. por su sit.; lo fundó San Pedro Regalado: pertenecientes á este conv. al S. hay 1 huerta 1 trozo de soto de negrillos, y algunos frutales, todo sobre las pendientes mas inclinadas al Duero, terreno de superior calidad y abundante agua de pie para el riego. Cuando Carlos I vino á España á posesionarse del reino, esperó en este monast. el grande acompañamiento con que entró en Valladolid. En él fue sepultado Fr. Enrique Enriquez, ob. de Plasencia, que murió á 22 de enero de 1622. (*Argensola, Anales de Aragon. Fernandez, Anales de Plasencia).*

ABROLIDO: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Condomar y felig. de Sta. Eulalia de *Donas* (V.).

ABRON: garganta de la prov. de Málaga, part. jud. y térm. jurisd. de Estepona; nace al NE. de la v. en la sierra llamada Bermeja, corre de NE. á SO., y desagua á leg. y media del mar en el arroyo nombrado del *Padron*.

ABRUCENA: v. con ayunt. de la prov. de Almería (9 leg.), part. jud. de Gergal (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Granada (15), dióc. de Guadix (6): SIT. en la cúspide de una colina que forma estribo con *Sierra-Nevada*, entre esta y la de *Baza*; su posicion es pintoresca y los aires que la combaten tan puros, que rara vez se ven los hab. aquejados por alguna dolencia: ocupa una estension de 700 varas cuadradas, y las 306 CASAS que la componen, son de 2 pisos, de fáb. tosca, mal alineadas, de 9 á 10 varas de altura sobre el nivel de las calles, cuyo suelo es muy incómodo: en el centro existe una espaciosa plaza de figura irregular, con una posada pública en uno de sus estremos: tambien hay escuela de primera enseñanza, dotada con 100 ducados, pagados de los fondos comunes, á la que concurren 35 niños, de los que, 15 saben escribir; casa capitular muy reducida, pósito y 1 magnífica igl. parr. dedicada á la Anunciacion de Ntra. Sra.- reedificada en 1828, á espensas de su cura párroco D. Francisco Aguilera, por haber sido incendiada en 1819 á causa de una exhalacion; está servida por 1 cura propio y 1 beneficiado: consiste en una nave mayor y otra lateral, y su torre concluye en un vistoso capitel. En los afueras se hallan varias ermitas arruinadas, y la del titular San José en buen estado, merced á las limosnas de los fieles; el cementerio; vestigios de 1 cast. llamado el *Castillejo*; varios cortijos, entre ellos el de las *Chozas* con 1 oratorio, y escavaciones ant. hechas con el objeto de beneficiar minas. Confina el TÉRM. por N. con el de Baza; E. con el de Abla; S. con Sierra-Nevada, y O. con térm. de Fiñana: en él se cultivan 2,500 fan. de tierra de secano y 400 de riego, y otras se hallan destinadas á pastos de ganados. La vega es de buen cultivo y se halla poblada de olivos, morales y viñas: el monte de encina va caminando á su destruccion. De Sierra-Nevada desciende un copioso arroyo, que encierra la particularidad de 1 fuente agria, cuyas aguas se aplican con buen éxito á distintas enfermedades; estas aguas, las que se les agregan de la rambla de *Fiñana* que rodea la v. por el N., las que bajan de la sierra de Baza, las de la fuente de Menderrey y las de otros manantiales que por do quiera fluyen en este ameno terr., formando despues el r. *Alboloduy*, contribuyen poderosamente á su fertilidad, y hacen de él un florido jardin, abundante de esquisitas frutas. Las labores se hacen con 20 yuntas de ganado mular y 80 de asnal: á 3/4 leg. de la pobl. pasa la carretera ds Granada: la CORRESPONDENCIA se recibe de Guadix 2 veces á la semana. PROD.: vino, aceite, trigo, cebada, conteno, maiz, miel, legumbres y hortalizas; ganado lanar, cabrio, cerdoso, vacuno; lana, seda, perdices, conejos y liebres. POBL.: 317 vec., 1,268 almas: dedicados á la labranza y ganadería: hay 3 molinos harineros y 1 de aceite. CAP. IMP.: 262,509 rs. CONTR. 43,317 rs. No conserva otra memoria de la antigüedad que las indicadas ruinas del *Castillejo*, recuerdos sin duda de la dominacion agarena.

ABRUCENA: sierra. (V. ABLA.)

ABRUCIÑOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de San Juan de *Abruciños.* (V.) POBL.: 6 vec., 28 alm.

ABRUCIÑOS (SAN JUAN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Orense (1 1/2 leg.), del ayunt. de Amoeiro. SIT. en el dentro de su valle á la der. del *Miño*: CLIMA sano: se compone de las ald. Abruciños, Arcos, Campoda-festa, Pazos, San Cosmed, Tojo y Vilar, cuyas CASAS en el número de 40 son en lo general de 1 piso. La igl. parr. (San Juan) es de fáb. ant., el curato de provision ordinaria y el cementerio se encuentra en el átrio de la igl. El TERM. confina por N. con la felig. de San Payo de Bóveda; por E. con la de San Pedro de Cedeiro; por S. con la de Sta. Eulalia de Beiro, y por O. con la de San Ciprian de Ronzós: el TERRENO es llano, fértil, escaso de arbolado y abundante en pastos: los CAMINOS son vecinales y mal cuidados: la CORRESPONDENCIA se recibe en Amoeiro. PROD.: trigo, centeno, patatas, mijo, habas y otras legumbres: cria ganado vacuno y de cerda. y se ejerce la IND. de carpinteria y silleria. POBL.: 37 vec., 135 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ABRUÑEROS: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Salvador de la *Montaña de Rionegro*, en su anejo de San Bartolomé de *Parlero.* (V.) POBL. 2 vec., 16 alm.

ABRUÑEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres.* (V.)

ABRUÑEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. María de *Villadavil.* (V.)

ABRUÑIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de San Pedro de *Anca.* (V.) POBL.: 6 vec., 20 alm.

ABUCA: (V. THABUCA.)

ABUCADERAS: ald. de la prov., part. jud. y térm. jurisd. de *Albacete*: la habitan 3 labradores con un par de bueyes cada uno.

ABUCIDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Toques y felig. de Sta. María de *Capela.* (V.)

ABUCOLA: el Sr. Cortés en el art. *Vaccæi* de su Diccionario de la Esp. ant., ha escrito asi por *Abucora.* (V.)

ABUCULA: varias veces se ha escrito de este modo el nombre de la c. bética *Obulcola.* (V.)

ABUERIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Martin de *Moreda.* (V.) POBL.: 4 vec., 15 alm.

ABUIME: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Estéban de *Mato.* (V.)

ABUIME ó ABOYME (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Monforte (2), y ayunt. de Saviñao: SIT. á la izq. del r. *Sardineira* en CLIMA templado y sano: comprende los l. de Abuime, Alama y Outeiro: la igl. parr. (San Juan) tiene curato propio, y un mediano cementerio. El TÉRM. confina por N. y O. con el citado r. Sardiñeira que le separa de las felig. de Brosa y Piñeiro, al dirigirse á mezclar sus aguas con las del *Miño*; y por E. y S. con Sta. Maria de Seteventos y San Salvador de Villasante: el TERRENO, en el cual se hallan las montañas del *Ferroedo*, es bastante fértil: los CAMINOS locales y abandonados: la CORRESPONDENCIA se recibe por Monforte: PROD. maiz, trigo, centeno, castaña, patatas y algun lino y vino; bastante pasto y leña: cria ganado vacuno, de cerda y algo de caballar, lanar y cabrío: POBL. 50 vec., 250 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ABUIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de Sta. Maria de *Leiro* (V.).

ABUIN: ald. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Vicente de *Pedrera* (V.). POBL. 7 vec., 32 almas.

ABUIN: barrio en la prov. y ayunt. de Lugo. felig. de Santiago de *Samasas* (V.).

ABUIN: ald. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Pedro de *Lugo* (V.): POBL. 5 vec., 23 almas.

ABUIN: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Cristóbal de *Carmoso* (V.): POBL. 3 vec., 13 almas.

ABUIN: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de San Vicente de *Froyan* (V.): POBL. 2 vec., 10 almas.

ABULA: c. de la Bastitania Tarraconense. Ptolomeo la nombra entre las primeras de esta region, en su parte mediterránea, y es muy estraño que Ortelio, Clusio, el P. Ariz, y los señores del Diccionario geográfico universal publicado en Barcelona, la confundan con el Abila *vettona*, saltando su diferencia corográfica y en olvido del mismo Ptolomeo que la menciona en los vettones, aunque escrita con error *Obila* (V.). La sit. de la v. de Bullas y aun el residuo del ant. *Abula*, que conserva su nombre, indican que á ella es donde corresponde la reduccion (V.).

ABULA: en el cronicon de Idacio (*Ann.* 386), en Xerij Aledix (*geog. p.* 215), crónica de Florian de Ocampo (tom. 2.º p. 268), Masdeu. (*Hist. civ. de Esp. tom.* 8.º *p.* 19), etc. aparece así nombrada la c. vettona *Abila*; pero este nombre que se lee en San Gerónimo (*De Scrip. Eccolesiat et de Juan Alberto Fabricio*) sobre ser mas susceplible de las otras variantes que han sufrido en Ptolomeo, en los monumentos ecl., en Servio Sulpicio, etc., atendida su raiz hebrea, significa, *eminencia*, y corresponde muy bien á la sit. de nuestra Avila, que es la *Obila* de las tablas de Ptolomeo, y como lo han creido el P. Murillo, Florez, Mendez Silva y otros, *Abila* es sin duda el nombre incorrupto que recibió de sus fundadores (V.), siendo bárbaro el *Abula* en que hoy se latiniza y que la dieron Idacio, el geógrafo Nubiense, Florian de Ocampo etc., error tal vez hijo de la semejanza que en la escritura griega tienen las letras *i*, *ú* (y, u).

ABULI: l. en la prov. y ayunt. de Oviedo, felig. de San Julian de los *Prados* (V.).

ABULOBRIA: variante del nombre Abila, que aparece en el anónimo de Rávena.

ABUSEJO. l. con ayunt. de la prov. de Salamanca (8 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid; SIT. en un llano, rodeado de monte de encina, á el lado del camino que conduce desde Tamames á Cabrillas, combatido por todos los aires, en particular los del E.; tiene 70 CASAS bajas que puede decirse forman una sola calle con soportales; igl. parr. clasificada de entrada; pósito, casa de conc., cárcel, escuela de primera enseñanza á la que concurren 18 niños y 14 niñas, y en el campo una fuente de agua regular y una laguna propia del duque de Gor á quien pertenece la mayor parte del terr. Este confina al N. con el de Gallegos de Huebra; E. con Anaya de Huebra; S. con Cabrillas, y O. con Sepulcrohilario; y el TERRENO aunque escaso de aguas es de lo mas á propósito del part. para la labranza, y comprende 600 fan. en cultivo, 200 de pastos y 500 de erial y matorrales; de aquellas, 400 son de 1.ª calidad, 100 de 2.ª y 100 de 3.ª que se labran con ganado vacuno: de las tierras cultivadas, 157 1/2 fan. fueron del clero, siendo su valor en venta 47,250 rs., y en renta 2,362. El r. *Huebra* pasa fuera del térm. á 1/2 leg.; los CAMINOS son de pueblo á pueblo. PROD.: buen trigo candeal, algo de rubion, algarrobas, garbanzos y titos de que se valen para cebar los cerdos: hay tambien cria de ganado vacuno, lanar y cabrío, escasa por los pocos pastos: la mitad del trigo se vende en los mercados de Tamames y Ciudad-Rodrigo, los demas frutos se consumen en el pueblo. POBL.: 68 vec., 252 hab. RIQUEZA, CAP. PROD.: 260,650 rs. IMP.: 13,032 rs. CONTR.: 3,696. Dist. de la corte 40 leg., y es su patrona Ntra. Sra. de la Asuncion. En lo ant. fue fort. y una de las que D. Sancho dió en rehenes á D. Alonso para seguridad de las treguas que estos reyes de Castilla y de Navarra hicieron en Guadalajara el año 1207.

ABUSEJO: deh. en la prov. de Salamanca (2 1/2 leg.), part. jud. de Alba de Tórmes (2 1/2), térm. jurisd. de Valdemierque: SIT. en una llanura, con una CASA habitada por el montaráz y su familia, un templo arruinado, que fue en lo ant. cab. de un beneficio ecl., agregado hoy á la igl. de Mozarbe, dos fuentes de buen agua y dos charcas que se forman de ellas, suficientes para abrevar 800 cab. de ganado lanar que se mantienen todo el año en la deh.; ademas se ceban en ella por un quinquenio 50 cerdos de vara y se sostienen 200 malandares. Confina por N. con Media-Alcubilla; E. con Terradillos y Valdemierque; S. con Montellano, y O. con la Dehesilla; forma un cuadrilátero que se estiende de N. S. 1/2 leg., 3/4 de E. á O. El TERRENO es arenisco: cada dos años se siembran 64 huebras de 400 estadales; 20 de trigo y 44 de centeno. Pertenece á la capilla de San Marcos de Salamanca y alguna porcion á varios particulares: produce en arriendo 7,500 rs.; paga por todas CONTR.: 203 rs., y dist. de la corte 32 leg.

ABUZADERAS DE ABAJO Y DE ARRIBA: dos cortijadas, en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de *Caravaca* (V.).

ABYLA: c. (V. ABILA.)

ABYLA: monte. (V. ABILA.)

ACABATALBAZAR ó ACANATALHACAR: nombres formados de *Acbat-Albacar*, como llamaban los árabes al pueblo, en cuyas cercanias se dió la segunda batalla decisiva, entre los ambiciosos *Sulciman* y *Almahadi*, la cual determinó en sentido contrario á la primera, la posesion del trono de Córdoba, usurpado por *Almahadi* al desgraciado *Isen*. Componíase el ejército de *Sulciman* solamente de los *berberiscos*, que *Almanzor* habia traido, como auxiliares, en su última guerra contra cristianos, y se habian quedado en Córdoba al servicio de *Abdelmelich*, su hermano, los cuales eran fieles á la parcialidad de Sulciman. *Almahadi* contaba mayor ejército: muchos musulmanes que habia levantado él en la prov. de Toledo, y su primer ministro *Alhamer* en Arangon, Valencia y Murcia, y 9,000 *catalanes*, conducidos por los condes de Barcelona y de Urgel, *D. Ramon* y su hermano *D. Ermengando*, cuya alianza habia ganado el moro con grandes promesas. Acompañaban á estos condes muchos señores principales de Cataluña, y los ob. *Aecio* de Barcelona, *Arnulpho* de Vique, y *Oton* de Girona. Masdeu, Moret y Ferreras, dicen, que se dió la batalla en 1.º de setiembre del año 1010: Sabau, en sus notas al Mariana, calcula que debió ser en 21 de junio: nosotros no vemos tanta fuerza como el señor Sabau en el argumento que le persuade esta opinion. *Sulciman* fue deshecho completamente y huyó á *Azafra*, dejando á *Almahadi* el reino, que poco antes le arrebatára por el éxito de otra batalla, debido al esfuerzo de su auxiliar el conde de Castilla *D. Sancho*. Mariana, confundiendo ambas batallas, trae equivocadamente á la de *Abbat-Albacar* esta alianza del castellano con *Sulciman* ó *Zulema*, que causó sin duda su elevacion al trono de Córdoba, en la de *Cantos* ó *Cantiche*, *Acbat-Albacar* ó *Acabatalbazar*, como le llaman algunos de nuestros historiadores, estaba sit. á corta dist. de Córdoba, en el camino de Toledo. Despues se llamó *Albacar*. Hoy es el cast. de *Bacar* sobre el r. *Guadiato*, como á unas 4 leg. O. de Córdoba, térm. de Trasierra.

ACAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. Maria de *Maroja* (V.).

ACATIFE: ant. nombre que se cree tuvo la cap. de la isla de Hierro. (V. TEGUISE.)

ACATUCCI: el itinerario romano menciona este pueblo de la Bastitania Tarraconense en la calzada que desde Arles llegaba á Castulo, por Tarragona y Cartagena. Era mansion en-

tre *Acci* y *Viniolis*, *XXVIII* millas despues de la primera é igual dist. antes de la segunda, á la cual seguia la *Mentesa Bastia*, último descanso hasta *Castulo*. No es dificil la reduccion con este antecedente: sin embargo, no falta quien la haya confundido con la *Tucci Vetus* de la *Bastitania vergens in mare* de Plinio, en el conv. hispalense, mas de CLXX millas despues de *Castulo*, en el camino que desde las bocas del Ana conducia á Mérida. Tambien se ha identificado con la *Tucci Bética* de la region de los Turdulos, apellidada *Augusta Gemella*, suponiendo que esta es la que se llamó *Tucci vetus*, y no la *Tucci bastitana*, que hemos nombrado; y que de *Tucci vetus* ó Archa-Tucci se denominó *Acatucci*. Pero prescindiendo de esta equivocacion, la *Tucci turdula* distaba mas de LX millas de *Acci*; dist. mayor que la de Acatucci en mas de XXX. El Sr. Lopez en su mapa de la Esp. ant., y el Sr. Cortés, en su Dicc., hacen la debida distincion entre estas tres pobl., y el último reduce la *Acatucci* á *Alicun de Ortega*; cnya sit. parece corresponder mas bien que la de Huelma, como opinó Cean-Bermudez, ni otra cualquiera á la de *Acatucci*, indicada por el Itinerario. (V. Alicum de Ortega).

ACATUCI: (V. Acatucci).

ACCABE: fort. construida por los cartagineses cerca de las columnas de Hércules, tal vez luego que los romanos les dieron por lim. el r. *Tartesso*, en sus primeros tratados. El Sr. Cortés guiado por solo esta vaga idea, y buscando la etimologia del nombre en el hebreo *Accab*, cree poderse reducir á *Redmar*, por cierta analogia entre las voces, ó á *Istanoz* por igual razon, y aun á *Mergablo* por corruptela de *Murus Accabicus (Esteph. Byzant. de Urb.)*, pero todo es vano, sin que se pueda fundar mas su correspondencia.

ACCABICUS MURUS: (V. Accabe).

ACCETANIA: semejante la *L* griega á la *A* latina, se han confundido algunas veces dando *Accetania* por *Lacetania* (V.)

ACCION (Sta. Olaja de): l. en la prov. y dióc. da Leon (9 leg.), part. jud. de Sahagun y ayunt. de Cevanico: sit. en terreno montuoso y en clima sano, sin que se padezcan otras enfermedades que las causadas por el cambio de las estaciones. Las casas que lo forman son de mediana construccion y de poca comodidad interior: tiene una igl. parr. servida por un cura. Confina el térm. con el de Cevanico y pueblos del conc. de la Guzpeña; corre por él un arroyuelo que desagua en el r. *Cea*, el cual riega todo el valle de las Casas; sus montes abundan de robles y urces. prod.: bastantes granos, legumbres y muy buen lino. pobl.: 33 vec., 127 alm. contr.: con el ayunt. (V.).

ACCI: c. de la Bastitania Tarraconense, mencionada por Plinio, Ptolomeo, el Itinerario de Antonio etc. Hoy aspirada la vocal con G, y mudada *Acci* en *Vadix* por metátesis se denomina *Guadix* (V.).

ACCINIPO: (V. Acinipo.)

ACCINIPPO: (V. Acinipo.)

ACCINIPOO: tambien así aparece en algunos códices de Ptolomeo el nombre de la célebre c. bética de *Acinipo* (V.).

ACEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Sebastian de *Carballido* (V.). pobl.: 3 vec., 14 almas.

ACEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Santiago de *Moncelos* (V.).

ACEA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Pedro de *Porta* (V.).

ACEA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero* (V,). pobl.: 6 vec., 32 almas.

ACEBAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Justo y Pastor de *Labio* (V.).

ACEBAL: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña en Infiesto y felig. de San Vicente de *Cereceda* (V.). pobl.: 2 vec., 9 almas.

ACEBAL: barriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. de Puente-Viesgo, térm. de *Bargas* (V.). pobl.: 34 vec., 165 almas.

ACEBAL: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Julian de *Belmonte* (V.).

ACEBAL: barriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. de Luena, térm. de *Entrambas mestas* (V.). pobl.: 8 vec., 38 almas.

ACEBAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Martin de *Lorio* (V.). pobl.: 6 vec., 24 almas.

ACEBAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de San Andrés de *Linares* (V.).

ACEBAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Maria de *Lieres*. (V.).

ACEBAL: braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Eulalia de *Mallecina* (V.).

ACEBAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Eulalia de *Mallecina* (V.).

ACEBAL (San Roque): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de *Llanes*, Sta. Maria (V.): pobl. 55 vec., 270 almas.

ACEBAL DE ABAJO: cas. en la prov. de Oviedo (3 leg.), ayunt. de Mieres (1/2), y felig. de Sta. Magdalena de *Rebollada* (V.): pobl. 4 vec., 15 almas.

ACEBAL DE ARRIBA: cas en la prov. de Oviedo (3 leg.), ayunt. de Mieres (1/2), y felig. de Sta. Magdalena de *Rebollada* (V.): pobl. 3 vec., 8 almas.

ACEBAL DE LOS CARRILES: l. en la prov. de Oviedo (15 1/2 leg.), part. jud., y ayunt. de Llanes (2 1/2), y de la felig. de San Julian de los *Carriles*, hijuela de San Miguel de *Hontoria* (V.), pobl. 23 vec., 120 almas.

ACEBEDA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (16 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Buitrago, dióc. de Toledo; sit. en el centro de la cord. de *Somo-sierra* junto al puerto de su nombre, donde le combaten principalmente los vientos del N. y del O.; su clima es estremadamente frio, pero muy sano. Forman el pueblo 50 casas y una igl. parr. filial de la del Horcajo, cuyo párroco la sirve por medio de un teniente. Confina el térm. por el N. con el de Robregordo, por E. con el mencionado de Horcajo, por el S. con el de Braojos, y por el O. con los de Sepúlveda y Praena, estendiéndose 4 1/2 leg. en cuadro, poco mas ó menos. Dentro de este radio se encuentran tres minas que se creyeron de plata, pero se abandonaron muy luego. El terreno es áspero, pedregoso y de menos que mediana calidad: prod. centeno, patatas, y poco lino. La cria de ganado lanar es abundante, y en ella consiste la principal riqueza de este pueblo, y casi la única ind. de sus vec. que dedicados á la custodia de los ganados, pasan á invernar á Estremadura; tambien hay ganado cabrio y vacuno; pobl. 28 vec., 162 alm.; cap prod. 609,189, imp. 37,813 rs.

ACEBEDA (Puerto de la): paso sit. sobre la sierra que divide las dos Castillas á 1/2 leg. de dist. del l. que le dá nombre, poniendo en comunicacion ambos distritos, por medio de un camino áspero, accesible solo con caballerías. En el invierno lo cierran las muchas nieves.

ACEBEDA: riach. de la prov. de Madrid, part. jud. de Buitrago: tiene su origen en el puerto del mismo nombre; pasa por la *Dehesa boyal* del l. de la Acebeda, atravesando la carretera que va de Madrid á Búrgos; se vadea por un puente llamado del Horcajo, corre de N. á S. como unas tres leg. al cabo de las cuales desemboca en el r. *Lozoya*.

ACEBEDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Pedro de *Juances* (V.).

ACEBEDA: l. en la prov. de Orense (14 leg), dióc. de Astorga (19), part. jud. de Viana del Bollo, ayunt. del Bollo (2) y felig. de San *Martin del Bollo*: sit. en una altura rodeada de castaños, inmediato á la parr. é izq. del r. *Jarés*: el clima frio y muy ventilado. 5 casas con sus cobertizos para el ganado y una miserable fuente, forman la pobl. que, enclavada en el térm. de su felig., confina por el S. con San Andrés de Prada. El terreno es quebrado, de secano y poco fértil; carece de monte, pero tiene mancomunidad en el de la parr., con la que participa tambien de la pesca en el Jarés: prod.: castañas, centeno, patatas, nabos, algun vino y berza gallega; cria ganado de cerda, cabrío, lanar y vacuno, todo en muy corta cantidad: pobl.: 5 vec., 30 alm. contr.: con su felig. (V.).

ACEBEDO: v. en la prov. y dióc. de Leon (12 1/2 leg.), part. jud. de Riaño, aud. terr., c. g. de Valladolid y ayunt. de su nombre; sit. á la izq. del r. *Esla*, en un llano dominado por dos elevadas montañas, que la cubren por S. y N.; le baten principalmente los vientos N. y O., que hacen su clima frio, pero bastante sano. Tiene 52 casas las mas de un solo piso, entre ellas la consistorial y la cárcel, distribuidas en calles irregulares; y una escuela de instruccion primaria, donde se enseña á leer, escribir y la doctrina cristiana. La igl. parr. (jurisd. exenta) está servida por un cura párroco, que provee el ob. de Leon; fuera de la pobl. y á muy corta dist., se halla una ermita y el cementerio. Confina el térm. por N. con con Lois á 1/2 leg.; por el E. á 200 pasos con Lario; por el S. á 1/4 de leg. con la Uña, y por el O. á 3/8 con Maraña: le baña el referido *Esla*, que trae su origen de la gran peña de *Mampodre* y valle

de *Valdosin*, sit. en los lím. de esta prov. con la de Asturias; fertiliza algunos prados y da impulso á 8 molinos harineros; el TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad, pero abundante de finos pastos. Los CAMINOS son vecinales y carreteros. PROD.: centeno, titos, nabos, patatas, mucha leña y madera de haya, que llevan á tierra de Campos, en cambio de vino y trigo; cria ganado vacuno, lanar basto y algo de caballar. POBL.: 65 vec., 280 alm. CONTR.; con el ayunt. (V.)

ACEBEDO: ayunt. en la prov. y dióc. de Leon (12 1/2 leg.), part, jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid. Se compone de las v. de Acebedo cap., Maraña, Liegos y el l. de la Una; tiene un alc., cuatro regidores, un síndico y un secretario. El TÉRM. lo baña el r. *Esla* y los derrames de varias fuentes. El TERRENO es montuoso y abundante de piedra de cal, participando tambien de alguna llanura, aunque poco fértil tiene mucho arbolado de haya y de otras clases para combustible, bastantes y buenos pastos, y una famosa mina de estaño en esplotacion en la v. de Maraña. PROD.: centeno, titos, nabos, patatas, mucha leña y madera que llevan á vender á tierra de Campos; ganado vacuno, lanar basto, y alguno caballar. POBL.: 196 vec,, 882 alm. CAP. PROD. 1.889,274 rs. IMP. 97,013 rs. CONTR. 15,328 rs. 32 mrs.

ACEBEDO: cas. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Miguel de *Bacurin*. (V.) POBL.: un vec., 6 almas.

ACEBEDO· barriada en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Santa Maria Magdalena de los *Pandos*. (V.)

ACEBEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Juan de *Malleza*, (V.)

ACEBEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Martin de *Salas*. (V.)

ACEBEDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Chandreja y felig. de Sta. Marina de *Rabal*. (V.) POBL. 12 vec., 58 alm.

ACEBEDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Marina de *Zobra*. (V.) POBL.: 5 vec., 24 almas.

ACEBEDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de S. Mamed de *Mirallada*. (V.) POBL.: 15 vec., 75 almas.

ACEBEDO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela, y felig. de Sta. Maria de *Castro de Rey de Lemos*. (V.) POBL. 6 vec., 30 almas.

ACEBEDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Oya y felig. de San Mamed de *Loureza*. (V.)

ACEBEDO; l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Juan de *Langostelle*. (V.) POBL.: 3 vec., 13 alm.

ACEBEDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de *Acebedo* San Jorge. (V.)

ACEBEDO: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Junquera de Ambía y felig. de Sta. Maria de la *Junquera*. (V.) POBL.: 3 vec , 12 almas.

ACEBEDO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Maria de *Villafiz*. (V.) POBL.: 1 vec., 4 almas.

ACEBEDO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de *Villarpandin*. (V.) POBL.: 8 vec., 40 alm.

ACEBEDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de *Puente S. Payo*, Sta. Maria. (V.)

ACEBEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de S. Jorge de *Piquin*. (V.) POBL.: 21 vec., 107 alm.

ACEBEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y uno de los comprendidos en la *Rillera de Trigás*. (V.)

ACEBEDO: l. en la prov. de Oviedo (4 leg.), ayunt. de Grado (1/8), y felig. de San Juan de *Lenapenada*. SIT. en una loma junto á la sierra *de Sta. Marina*: 30 CASAS distribuidas en grupos forman los barrios de Carbayin, el Cascayal y el Casorio: el TERRENO es de mala calidad, no obstante. PROD.: maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 29 vec., 106 alm. CONTR.: con su felig. (V.)

ACEBEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin y felig. de S. Bartolomé de *Bagude*. (V.) POBL.: 6 vec., 32 almas.

ACEBEDO: l. en la prov. de Alava (7 leg. de Vitoria), dióc. de Burgos (17), part. jud. de Salinas de Añana (3), arciprestazgo, vicaria, hermandad y ayunt. de Valdegovia (2), con alc. p. (2). SIT. entre montes, libre á la influencia de todos los vientos principalmente de los del N. y NO., su CLIMA es frio, pero sano, aunque algo propenso á constipados y fiebres. Tiene 8 CASAS en una de las que celebran los vec. sus reuniones, una escuela comun para los niños de ambos sexos concurrida por 21 alumnos y dotada con 18 fan. de trigo anuales; una igl. parr. (S. Juan Evangelista) servida por un cura párroco; una fuente de buena agua en el interior de la pobl., y tres en el TÉRM. Confina este por el N. con el de Mambliga á 1 leg., por el E. y S. con el de Basabe á 1/4, y por el O. con el de Ozalla á 1/2 leg.; corren por él 2 arroyos ó riach. que solo llevan agua durante el invierno: el TERRENO es de mediana calidad, delgado y de poco fondo; hay bosque poblado de pinos al O. y N. Los CAMINOS son locales, la CORRESPONDENCIA la recibe de la estafeta de Miranda por medio de un balijero los domingos, martes y jueves; y sale para el propio punto en los mismos dias. PROD.: la principal es el trigo, tambien se cosecha toda clase de grano: cria ganado lanar, cabrío, vacuno, de cerda y se recreian muletas: hay caza de perdices, tordas, liebres, jabalíes, raposos y lobos. IND.: la agricola, y un molino harinero que solo trabaja en el invierno. COMERCIO: el de esportacion de maderas de pino para los pueblos de su prov. y de la de Burgos. POBL.: 8 vec., 48 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA)

ACEBEDO: l. en la prov. de Lugo (11 leg.), part. jud. de Ribadeo (2), ayunt. de Trabada y felig. de Santiago de *Abres*: la cual corresponde á la prov. y dióc. de Oviedo (24), en el part. jud. de Castropol. SIT. á la márg. izq. del *Eo*. POBL.: 10 vec., 53 alm. (V. ABRES, *Santiago*).

ACEBEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig, de San Juan de *Obe*. (V.) POLB.: 4 vec., 20 almas.

ACEBEDO: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), aud. terr. de la Coruña (32), c. g. de Galicia y part. jud. de Celanova (1). SIT. al SO. de la prov.; CLIMA templado y sano; se compone de las felig. de Acebedo (San Jorge), Alcázar de Mitmanda (Sta. Maria) y Milmanda (Sta. Eufemia): su TÉRM. confina con los municipales de Freas de Eiras, Villanueva de los Infantes, Celanova, Verea (part. jud. de Bande), Quintela de Leirado y Villameá: le baña el r. *Tuno*, el cual á su paso recoge los dearames de muchas y buenas fuentes que contribuyen á fertilizar el TERRENO: este participa de monte y llano de mediana calidad: los CAMINOS están mal cuidados: el CORREO se recibe en Celanova. PROD.: maiz, centeno, patatas, trigo menudo, castaña, poco y mal vino y algun lino: no carece de arbolado, con especialidad de roble: cria ganado, y disfruta de alguna caza y pesca. La IND.: agrícola, algunos telares de lino y el aserrar madera da ocupacion á estos naturales: hay feria ó gran mercado el dia 5 de cada mes, en la villa de Milmanda. POBL.: 411 vec., 2,055 alm. CONTR.: 13,635 rs., 24 mrs.

ACEBEDO (S. JORGE DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Celanova (1) y cap. del ayunt. á que da nombre. SIT. á la orilla del r. *Tuno*, con buena ventilacion y CLIMA sano: comprende los l. de Acebedo, Cabadóiro, Casal, Cerdedo, Cerdediño, Chousas, Ermide, Lamas, Outéiro, Pazo, Prados, S. Ciprian, Téllado, Terrado, Trasmiras, Villaverde y Xamiras, que reunen sobre 360 CASAS medianas: tiene igl. parr. (San Jorge) y el curato es de provision ordinaria: su TÉRM. confina con el municipal de Celanova, con el de Alcázar de Milmanda y los de Santiago de Casardeita y S. Salvador de Pavías: el TERRENO es de buena calidad y fertilizado por indicado r. *Tuno* y varios manantiales de escelente agua: los CAMINOS son locales y mal cuidados y el CORREO se recibe por Celanova. PROD.: maiz, centeno, patatas y legumbres, poco y mal vino, cria algun ganado. POBL.: 192 vec., 936 alm. CONTR.: en union con las demas felig. que forman el ayunt. (V.)

ACEBEDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira de Ramoin y felig. de San Estéban de *Ribas del Sil*. (V.) POBL.: 7 vec., 38 almas.

ACEBEDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Montederramo y felig. de San Andrés de *Marrubio*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

ACEBEDO: ald. en la prov. de Oviedo. ayunt. de Castropol y felig. de San Andrés de *Serantes*. (V.) POBL.: 25 vec., 120 almas.

ACEBEIRO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Santa Maria de *Condes*. (V.) POBL.: un vec., 4 almas.

ACEBES: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Frechilla, dist. 1/2 leg. de *Guaza*. (V.)

ACEBES DEL PARAMO: v. en la prov. de Leon (4 leg.), part. jud. de la Bañeza (4), dióc. de Astorga (4 1/2), ayunt. de Matalobos. SIT. una leg. al E, del Puente de Orbigo en un llano bien ventilado, con CLIMA bastante saludable. Forman la pobl. 50 CASAS de tierra y de un solo piso, sin distribucion de calles, ni plazas, una igl. parr. servida por un cura párroco de provision ordinaria y una fuente de buenas y abundantes aguas para uso del vecindario. Confina el TÉRM. por el N. con Villabante, por el E. con Matalobos, por el S. con Castrillo y por O. con Puente de *Orbigo*; el TERRENO es de buena calidad, y aunque escaso disfruta de regadio por medio del cauce. *Presa Cerragera*, cuyas aguas dan movimiento á varios molinos: le atraviesa el CAMINO que va de Valencia de D. Juan á Astorga, y á poca dist. se encuentra el que se dirige al mismo punto desde la c. de Leon. PROD.. trigo, vino, aceite de linaza y de oliva: cria ganado vacuno y lanar. POBL.: 52 vec., 226 alm. CONTR.: con el ayunt. (V.)

ACEBEYROS: barrio en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de Santiago de *Cedron*. (V.) POBL. 2 vec., 10 alm.

ACEBIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Sta. Maria de *Bacói*. (V.)

ACEBIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentes de Garcia Rodriguez y felig. de Santa María de *Vilavella*. (V.)

ACEBO: ald. en la prov. de Lugo, part. jud. y ayunt. de Becerrea, felig. de Santa Maria de *Pena mayor*. (V.) SIT. á la falda del pico de Peña mayor, á 1/4 de leg. de la carretera real de Madrid á la Coruña. POBL.: 6 vec., 28 almas.

ACEBO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Bartolomé de *Mosteseiro*. (V.)

ACEBO: l. en la prov. de Oviedo (4 1/2 leg.), ayunt. de Sariego y felig. de *San Roman*. (V.) POBL.: 6 vec., 29 almas.

ACEBO: l, en la prov. de Oviedo (4 1/2 leg.), part. jud. de Infiesto (3), ayunt. de Sariego (1/2) y felig. de *Santiago*. (V.) POBL.: 12 vec., 54 almas.

ACEBO: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Cáceres (15 leg.), part. jud. de Hoyos (1), adm. de rent. de Alcántara (9), c. g. de Badajoz (25), dióc. de Coria (5). SIT. en una colina á la falda SE. de una sierra, se descubren desde él las de *Bejar*, *Plasencia* y *Cañaveral* á 10 y 16 leg. de dist. y los pueblos de Villas-buenas, Perales, Guijo de Coria y Campo; su temperatura es bastante fria y ocasiona algunas enfermedades: las 365 CASAS de que se compone, de 3 pisos por lo regular y de 12 á 14 varas de altura, unidas entre sí aunque sin simetria, forman calles de 5 varas de anchura, empedradas y pendientes en su mayor parte; y 4 entradas hacia los puntos cardinales, denominadas del *Cristo* la del N., de *Valhondo* la del E., la del S. del *Cordero*, por haber existido allí, bajo esta advocacion una ermita que hoy sirve de cementerio y la del O. del *Convento* ó *Palacio*: tiene 2 plazas, una de ellas cuadrilonga en el centro, casa consistorial muy capaz con la cárcel en el piso bajo; pósito, carniceria, 2 escuelas de primera enseñanza á las que concurren 62 niños y 12 niñas, de los cuales 28 saben escribir; de los maestros el uno está dotado con 1.700 rs. de 2 fundaciones y con el producto de un poco de terreno arbitrado al efecto; y el otro no disfruta asignaeion alguna; igl. parr. sólida, de 45 varas de long. y 16 de lat., con buena torre y reloj, en la que hasta el año de 1820 se vieron esculpidas las armas del duque de Alba, dedicada á Ntra. Sra. de los Angeles y servida por un cura propio, que lo es por oposicion en concurso general; la ermita del *Cristo* destruida, así como las de *S. Blas, Sta. Bárbara* y los 2 *Santos*; 3 fuentes de escelente agua, 2 perennes y la otra que se seca en el estio, y por último un hospital, sin facultativo, ni ningun otro empleado, para los pobres de solemnidad del pueblo, este ocupa en su mayor estension de N. á S. sobre 2,000 varas y 1,500 de E, á O.; se encuentran hácia el N. y O. fuera del pueblo muchas gargantas ó cortaduras en las montañas, que seria prolijo describir; pero no puede pasarse en silencio una que sit. al N. y como á una leg. dist. merece que nos ocupemos de ella en este art.: su nombre es *Cervigona* y ocupa 1/4 de leg.; está poblada de encinas de enorme magnitud, de vides, cerezos y otros diversos árboles, todos silvestres, que enlazados fuertemente entre sí, hacen imposible su acceso, escepto por una pequeña parte y con suma dificultad: por ellas se precipitan en torrente desde un derrumbadero de mas de 80 varas las aguas que bajan de Castilla, las cuales formando en su descenso casi perpendicular una admirable cascada, se derraman en una *artesa* de 2 varas de profundidad, abierta á su impulso en una pizarra: la cantera de que esta forma parte, conocida con el nombre de *Libreria*, por parecerse á un gran estante lleno de libros, cortada perpendicularmente, tiene unas 80 varas de alto y 150 de ancho y como incrustadas en ella, bastantes encinas de fruto muy dulce y menudo. El TÉRM. en el que se hallan esparcidas 43 majadas para ganado cabrío, tiene unas 5 leg. de circuito y confina por el N. (1/2 leg.) con los de Pedrosin, Peñaparda y Payo (de Castilla), E. con los de Villas-buenas, Perales y Gata (3/4), S. con el de Hoyos (1/2) y O. con los de S. Martin y Villamiel (3/4); la mitad del TERRENO que se cultiva es de buena calidad, el resto mas bien ínfimo que mediano, y casi todo escabroso y pendiente; hay destinadas á olivos 1,625 huebras, que contienen 81,260 pies, laboreadas por 30 yuntas de bueyes; 2,981 peonadas de viñedo, que hacen 770 cuartas, 1,026 peonadas dedicadas á huertas, en las que se siembran patatas, coles, habichuelas y otras legumbres, suficientes para el consumo del pueblo; 4,069 pies de castaños, cuya madera se emplea en la construccion de edificios, y muchos perales, cerezos, guindos, ciruelos, melocotoneros, limoneros y 1,115 pies de naranjos, cuyo fruto se estrae para los pueblos inmediatos y para Castilla: el resto del térm. produce muy escaso pasto, y está poblado de brezo, mata-escoba y otras malezas: hácia el N. y O. son muy elevadas las montañas que cortan el horizonte, limitandolo de 1/2 á una leg., y se llaman de *Jalama*, *Teso de Porras*, y *Cumbres de San Martin*, la primera tiene á su falda una pequeña deh. de propios. El r. *Acebo* ó arroyo de *Cain* nace al O. á 1/2 leg. del pueblo en la sierra que lo separa de *San Martin y Villamiel*, y sobre él hay un puente de cantería de 3 ojos: es abundante de aguas, que á veces ocasionan perjuicios de consideracion en las haciendas sit. á sus márg., y sirven para fertilizar los terrenos destinados á frutas y hortalizas, por medio de 20 *pesqueras* formadas al intento, sin contar 6 que llevan el agua á igual número de molinos de aceite, y 2 á otros tantos harineros; corre de O. á E., y á 1/4 leg. del pueblo á su E. se une en el parage llamado *Obscurial* á otro de igual caudal que baja de la *Cervigona* y marcha de N. á SE.; juntos se incorporan á la ribera de *Gata*, en la jurisd. de Villas-Buenas: ademas del puente referido, existen en el térm. 3 de un solo ojo, de piedra cantería y muy sólidos, si bien sus antepechos se hallan bastante destruidos: los espresados arroyos son muy abundantes de truchas. Tambien hay en él térm. infinitas fuentes, y entre ellas la llamada *Loca* ó *santa*, que así en verano como en invierno tiene la particularidad de manar abundantemente y secarse en periodos indeterminados: nace junto al edificio que fue conv. de franciscanos observantes. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y muy pocos admiten carros por la escabrosidad del suelo; todos los años se componen, pues sino serian intransitables: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Perales 2 veces á la semana. PROD.: la principal es el aceite famoso de la sierra de *Gata*, que se esporta á Castilla, y algunos años á Portugal por arrieros en su mayor parte de ambos puntos, el vino así como las castañas bastan para el consumo del pueblo; y del que se hace blanco, se lleva alguna porcion á Salamanca y otras pobl.: es nula la cosecha de granos: hay ganado cabrío, lanar, asnal, vacuno, caballar y mular, y no faltan perdices, conejos, liebres, ciervos, jabalíes, lobos y zorras. IND.: 5 telares de lienzos ordinarios, 8 lagares de aceite, 9 molinos de harina, 2 hornos de cocer pan y algunas tiendas de comestibles, las mugeres suelen dedicarse á hacer encages que llevan á Castilla. POBL.: 430 vec., 2,356 alm. CAP. PROD.: 1.657,000 rs. IMP.: 132,800 rs. CONTR.: 18,531 rs., 26 rs. VN.

ACEBO (NTRA. SRA. DEL): santuario en la prov. de Oviedo y felig. de Sta. Maria de *Limes*. SIT. al NE. y en lo mas encumbrado de su térm.: es muy frecuentado por los fieles, y se conserva en él un manuscrito referente á los muchos milagros obrados por Ntra. Sra., hácia los años 1,580. La igl. en su mayor parte es de cantería sin mérito artístico, pero bastante adornada por dádivas de varios devotos: está á cargo de un sacerdote, nombrado por el patrono (el ob. de Oviedo) con residencia en el mismo santuario y obligacion de celebrar en él, el Sto. sacrificio de la misa todos los dias feriados: y el 8 de setiembre concurren en romería todos los vec. de los pueblos inmediatos. En este sitio se

pretendió establecer un conv. de frailes dominicos, á cuyo fin cedió el terreno el ayunt. de Cangas: mas oponiéndose los del monast. de *Corias* entablaron y siguieron un largo pleito que al fin ganaron en la Chancillería de Valladolid en 1603, por lo que no tuvo efecto la fundacion.

ACEBO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de *Linares del Acebo*. (V.)

ACEBO (EL): l. en la prov. de Oviedo (3 leg.), ayunt de Mieres (1) y felig. de San Juan de *Mieres*. (V.) POBL. 4 vec., 15 alm.

ACEBO (EL): braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de S. Cosme y S. Damian de *Tolinas*. (V.)

ACEBO (EL): barrio del l. de Balmori en la prov. y ob. de Oviedo, part. jud. y ayunt. de Llanes, en la felig. de Ntra. Sra. de los Dolores de *Barro*. (V.)

ACEBO (EL): l. en la prov. de Leon (14 leg.), part. jud. de Ponferrada (2), dióc. de Astorga (7) y ayunt. de Molina Seca. SIT. á la falda del monte de *Foncebadon* en terreno quebrado, CLIMA frio, pero sano. Se compone de 40 CASAS cubiertas de paja, que forman una calle sobre el camino del puerto, carretera de Castilla; una igl. parr. bajo la advocacion de S. Miguel, servida por un cura párroco, cuya vacante se provee en concurso general, y una fuente de buenas y abundantes aguas, de la cual se surte el vecindario, al paso que el derrame fertiliza algun terreno. Confina el TERM. por el N. con Castrillo del Monte; por el E. con Manjarin; por el S. con Compludo, y por el O. con Riego de Ambroz: el TERRENO montuoso y pedregoso es de mediana calidad: le baña, aunque bien separado del pueblo, el r. *Tablatelio*. PROD. trigo, centeno, patatas, nabos y pastos finos; mucho ganado vacuno, lanar y cabrío, abundancia de lobos, osos y jabalíes. IND. telares de lienzo basto y elaboracion de manteca de vacas. POBL. 31 vec., 126 alm. CONTR. con el ayunt. (V.)

ACEBOCA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Nava y felig. de San *Bartolomé*. (V.) POBL. 2 vec., 9 alm.

ACEBOS: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de S. Pelayo de *Pibierda*. (V.)

ACEBOSA: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud., ayunt. y uno de los barrios de S. Vicente de la Barquera. SIT. al S. inmediato al Santuario de Nuestra Señora de los Tomases, el cual es anejo de la parr. de S. Vicente; tiene obligacion de decir misa en él todos los domingos uno de los curas párrocos de dicha parr. por turno. Su TERM. es escaso, pero bastante fértil. PROD. maiz, algun chacolí y frutas. POBL. 19 vec., 104 alm. CONTR. (V. S. VICENTE DE LA BARQUERA.)

ACEBOSA (LA): cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. y térm. de Vega de Pazo. Le componen cuatro cabañas, habitadas solo en el verano por 4 vec. y 19 alm. de aquella v. (V.)

ACEBOSO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Puebla de Tribes y felig. de S. Salvadar de *Sobrado*. (V.) POBL. 17 vec., 85 alm.

ACEBRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villameá, y felig. de S. Juan de *Rececende*. (V.) POBL.: 28 vec., 116 alm.

ACEBRON; arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa: nace en el térm. jurisd. de Ventas con Peña Aguilera; marcha de S. á N., pasa por Mensalbas, y despues de fertilizar el terreno, desagua en el arroyo *Cuevas*. Su corriente es de poca importancia y suele cesar por el estio.

ACEBRON: valle en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de las Ventas con Peña-aguilera.

ACEBRON: v. con ayunt. en la prov. y obisp. de Cuenca (13 horas), part. jud. de Tarancon (2), adm. de rent. de Huete (6), aud. terr. de Albacete (23) y c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en llano á las márg. del r. *Bedija* que pasa hácia el N. Sus CASAS estan mal distribuidas, formando calles irregulares con algunas plazuelas; y la igl. (Sto. Domingo de Silos), á un estremo de la pobl., está servida por un cura propio de concurso general: el cementerio, construido en 1834, en los afueras hácia el N., no perjudica á la salubridad; y el vecindario, por carecer de fuentes, usa del agua de un pozo, titulado de *San Miguel*, dist. de la v. 1/4 de hora. El TÉRM. confina por N. con el de Tarancon; E. con el de Trivaldos y Villarrubio; S. con el de Torrubia del Campo y O. con el de Fuente de Pedro Narro, encontrándose en él el elevado cerro del *Tenzo*. El TERRENO, llano en lo general, tiene algunas hondonadas, es tenaz, bastante productivo y de secano; en el térm. alcabalatorio, que comprende á Torrubia, Fuente de Pedro Narro y Tarancon, se cultivan 4,200 fan. de tierra. El r. *Bedija*, corre de N. á O. y aunque de muy escaso caudal, mueve á represadas el molino de una piedra llamado del *Cobo*, y tiene un puente de piedra y mamposteria de un arco bastante bajo. Los CAMINOS son comunales de herradura y carreteros, en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Tarancon por un baligero enviado por el ayunt. tres veces á la semana. PROD. trigo, cebada, centeno, avena, maiz, vino, cominos, garbanzos, almortas y lentejas: el sobrante del trigo, que es la cosecha mas abundante, se esporta á los mercados inmediatos, y lo mejor á Valencia y Alicante; hay tambien caza de liebres, y las caballerias mayores y menores necesarias para la labranza. POBL. 50 vec. 199 alm. dedicadas principalmente á la agricultura. CAP. PROD. 946,520 rs. IMP. 43,887. Dista de la corte 13 horas.

ACEBUCHAL: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de D. Benito, térm. jurisd. de la v. de Guareña.

ACEBUCHAR: ald. en las nuevas pobl. de Sierra Morena, prov. y ob. de Jaen (9 leg.), part. jud. de la Carolina (1), térm. jurisd. y felig. de *Carboneros* (V.) de donde dista 1/4 leg.; tiene 25 vec.

ACEBUCHE: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de *Albuñol* (V.)

ACEBUCHE; ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. y á 1 leg. E. de *Pozuelo* tiene 3 vec., 11 alm., y el terrazgo que á ella está agregado, aunque todo de secano es de los de mejor calidad.

ACEBUCHES: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. jurisd. de *Istan* (V.)

ACECA: desp. en la prov. de Toledo (5 leg.), part. jud. de Illescas (4), térm. jurisd. de Villaseca de Sagra (1/4): comprende lo que se llama los *prados*, *bosques é isla*, y corresponde al real patrimonio. SIT. al SE. de Villaseca, confina por N. con el térm. de esta pobl. y las Veguillas de Alejarejos, E. con el arroyo de *Gusdaten*, S. con el r. *Tajo*, O. con el térm. de Cuartillejo (en el dia estado de Velina ó Sta. Coloma; tiene de estension de N. á S. 3/4 de leg., de E. á O. 1/2, de circunferencia 2 1/2, y cabida 2,422 fan. El sitio llamado los prados, se siembra de cereales, la isla y bosque se mantiene de pasto, y en la primera hay una huerta de 8 ó 10 fan. para hortaliza y frutales: en la márg. der. del Tajo hay una venta; á su inmediacion y sobre el mismo r. un puente de madera construido en el año de 1817, que fue roto por las aguas en 1831 y recompuesto en el siguiente; tiene 110 varas de largo, 7 de ancho, 12 arcos, y su altura es al nivel de las márg.: hubo en el mismo sitio dos barcas, que por la construccion del puente quedaron sin uso. Inmediato al mismo puente y á la márg. tambien der. del r. hubo un palacio, titulado de Aceca, que lo habitaban el alcaide y el director de la agricultura por cuenta de S. M.; una casa de oficios inmediata al palacio para jornaleros y artífices, todo lo cual se ha ido arruinando desde la guerra de la Independencia, utilizándose la piedra por los administradores en la represa construida en el r. para dar movimiento á dos molinos harineros, uno con 4 piedras, y el otro con dos, contiguos á la venta que se ha citado: en el dia hay solo una casa y oratorio para los portazgueros y guardas del patrimonio.

ACEDAS: cortijada de la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. y entre N. y O. de Elche de la Sierra: SIT. al S. del camino de herradura que desde la prov. de Alicante y parte de las de Albacete y Murcia, dirige á las de Jaen y Mancha Baja; tiene á su inmediacion una fuente poco abundante denominada de las Acedas, al E. del cerro llamado *Cabeza del Ceño* y los *Picardos*, notables solo por su elevacion. En la guerra de la Independencia se llevaron por este punto los cañones de Barranco-hondo á Murcia, y en la última civil pasó por él el general Sanz, al tiempo de ir á cortar la retirada á los gefes carlistas Basilio y Tallada.

ACEDERA: l. con ayunt. de la prov. y c. g. de Badajoz, (20 leg.), adm. de rent. de Villanueva de la Serena (9) part. jud. de Puebla de Alcocer (4), aud. terr. de Cáceres (18), dióc. de Plasencia (23), SIT. en terreno llano y combatido por todos los vientos, con CLIMA saludable, aunque espuesto en el estío á calenturas intermitentes: se compone de 40 CASAS habitadas, y 16 arruinadas que forman 2 calles, y una plaza de 40 varas en cuadro, empedradas: tiene casas consisto-

rial y en el piso bajo la carcel y el pósito: una fragua y una taberna pertenecientes al comun del vec : la escuela con 12 alumnos, está dotada con 320 rs. y ademas media fan. de trigo por cada niño. La igl. parr. con la advocacion de la Asuncion de Ntra. Sra. se fundó en 1566 segun una inscripcion que hay en la fachada de la puerta llamada de los difuntos. Confina el TERM. por N. con el de Madrigalejo, por E. con el de Navalvillar de Pela, por S. con el de Orellana la Vieja y por O. con el de Don Benito, este á 1 leg. de dist. y los demas á media; comprende 5,970 fan. de tierra: de estas se cultivan 696 y son de 1.ª clase 327, de 2.ª 134 y arenosas ó ligeras 235: rinden el 15 por uno de sembradura las primeras, el 8 las segundas y el 4 las terceras: de las demas tierras pertenecen 2,815 á baldios de comun aprovechamiento; 1034 á la deh. boyal, 500 á dos ejidos, todas en pastos y 900 en bosques de maleza. Baña el térm. el arroyo *Garyaliga* que pasa inmediato al pueblo, y de cuyas aguas se surten los naturales, aunque dañosas en el verano porque le falta la corriente y se corrompen con facilidad; en la sierra y á medio cuarto de leg. hay tambien algunos buenos manantiales á donde acuden algunos vec., pues aunque cerca del pueblo se encuentra una fuente abundante, las aguas son de mala calidad. Los CAMINOS son locales y de pueblo á pueblo: recibe la CORRESPONDENCIA de Orellana la Vieja los domingos, martes y viernes por medio del portero ó alguacil del ayunt. á quien envia la corporacion á recogerla. PROD. trigo, centeno cebada, avena y garbanzos, miel, cera, queso y lana: y se mantienen ademas 2,000 cabezas de ganado lanar, 150 de cabrio, 200 de cerda, 75 de vacuno cerril, 64 de labor, 24 de asnal y caballar y 40 colmenas; se cria en abundancia conejos, perdices y no faltan las liebres; pero se caza poco: estos hab. se dedican únicamente á la ind. agrícola. POBL. 68 vec. 220 alm.; CAP. PROD. 1.227,400 rs. IMP. 63,563 CONTR. 7,000 rs. 2 mrs. vn.

ACEDILLO: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (5 1/2 leg.), part. jud. de Villadiego (2 1/2): SIT. en una altuta de piedra, á la influencia de todos los vientos y en un CLIMA sano, aunque frio. Componen la pobl. 23 CASAS de construccion ordinaria, de poca solidez y de ninguna comodidad interior: hay una 1 fuente de agua buena y saludable para el consumo de sus hab. y varios manantiales en distintos puntos: la igl. parr. está dedicada á San Millan Abad, y servida por un cura de provision ordinaria. Confina el TÉRM. por N. con el de Urbel del Castillo; por E. con el de Quintanilla Pedro Abarca; por S. con el de Bustillo del Páramo y por O. con el de Coculina, cuyos lim. dist. de la poblacion de 1/2 á 1 leg. El TERRENO es de infima clase por su escabrosidad, sin mas arbolado que chopos, olmos y algunos robles. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y se hallan en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros y legumbres; cria ganado vacuno y lanar. POBL.: 18 vec., 56 alm. CAP. PROD.: 272,100 rs., IMP.: 25,407. CONTR.: 1,930 rs. 28 mrs.

ACEDO: l. con ayunt. en el valle de Berrueza, merind. y part. jud, de Estella (3 1/2 leg.), prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, dióc. de Pamplona (10). SIT. á la márg. izq. del r. *Ega* en una llanura libre á la influencia de todos los vientos y con saludable clima. Tiene escuela de primeras letras, dotada con 736 rs., á la que asisten de 35 á 40 niños de ambos sexos, una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Señora servida por un cura y un beneficiado: dos ermitas bajo la advocacion de San Miguel y Sta. Ana, y un palacio de Cabo de Armeria, perteneciente al conde de Rio-Cavado por cuya circunstancia tenia el pueblo asiento en las cortes del reino. Confina el TÉRM. por N. con el de Galbarra, dist. 1 1/2 leg.: por E. con el de la Granja de Granada de Ega á 1/2 por S. con el de Sorlada á 1 y por O. con el de Santa Cruz á 2 leg. de dist. En varios puntos del mismo brotan diversas fuentes de esquisitas y abundantes aguas que aprovechan los vec. para surtido de sus casas, abrevadero de sus ganados y otros objetos de agricultura dirigiéndose las sobrantes al Ega, sobre el cual hay un puente, y en su ribera un molino harinero. El TERRENO es bastante feraz; y comprende hácia el N. de la pobl. un monte cubierto de encinas con muchos y buenos pastos; PROD. trigo, cebada, avena, legumbres, hortaliza, frutas, aceite y vino: POBL. 47 vec. 240 almas. CONTR. con el valle de *Berrueza* (V.)

ACEDRE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Roman de *Acedere*. (V.) POBL. 25 vec., 119 alm.

ACERE (S. ROMAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (11 leg.), part. jud. de Monforte (2) y ayunt. de Pantón. SIT. en la ribera y márg. izq. del r. *Sil*: su CLIMA es templado y sano: se compone de los l. y ald. de Abelaira, Acedre, Budian Celeiron, Cima-de-Vila. Cotillon y S. Roman que reunen sobre 100 CASAS medianas. La igl. parr. (S. Roman) es propia, con cementerio capaz y ventilado, y el curato de primer ascenso y patronato real y ecl. Su TÉRM. confina por O. con el de S. Juan de *Fronton*; por N. con el de Santiago de *Cangas*; por E. con el de *Pasantes*, y al S. el citado r. *Sil*, que contribuye en parte á fertilizar el TERRENO; éste en lo general llano y de buena calidad solo es cruzado por CAMINOS vecinales y malos: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD. vino, castañas, patatas, maiz, algunas legumbres y pocas frutas, no carece de arbolado y cria ganado vacuno. POBL. 109 vec. 554 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ACEHUCHE: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Cáceres (8 leg.), part. jud. de Garrovillas (2), adm. de rent. de Alcántara (5), dióc. de Coria (3) y c. g. de Estremadura (Badajoz (18). SIT. en la cima de los riberos del *Tajo* á 1/2 leg. N. de este r. en parage bien ventilado y combatido de los aires del N. lo que hace su CLIMA sano, aunque se padezcan algunas tercianas y dolores de costado, ocasionados por el cambio de las estaciones: forman el casco de la v. 225 CASAS pequeños y de inferior construccion las mas de ellas: 1 parr., 2 ermitas estramuros, 1 hospital, 1 pósito, cárcel y casa consistorial en estado ruinoso, carniceria. corral para el abrigo del ganado, escuela de primera enseñanza y una casa palacio de la encomienda de Acehuche. Confina el TERM. al E. con el do Portezuelo (3/4 leg.); al O. con el de Ceclavin (3/4); al S. con el de Garrovillas (1/2), y al N. con el de Pescueza (1/2); á dist. de 1/2 leg. del pueblo pasa el r. *Tajo*, cuyas abundantes aguas corren en direccion de O. dando en dicho punto movimiento á 4 aceñas, y cerca de estas hay una barca para el paso del r.: en la linea divisoria que media entre este término y el de Ceclavin, corre la ribera de la *Fresneda*, la que con sus aguas da movimiento, solo en el invierno, á un molino harinero de dos pequeñas muelas, y sigue su curso en la misma direccion hasta sus confines, donde se sumerge en el Tajo y piélago llamado de San Salvador: serpentea asimismo por él, otro arroyo conocido con el de la *Garganta*, el cual antes de unir sus aguas con el referido Tajo, da movimiento á otro molino harinero tambien de dos piedras, que lleva su nombre: el TERRENO en su mayor parte es llano, aunque le hay escabroso que se puebla con facilidad de jara, matas de encina, tomillo y otras varias; hay por todo él, parte de monte alto, poco poblado de encina. Se divide en 14 partes, conocidas con los nombres de los cinco cuartos de la Encomienda, Espigadera, Sesmo, Noguez, Torrecilla y S. Cristóbal que radica á la parte alta del Tajo, Dehesa boyal, Valsano, Hortigon y Coriano, Las cuatro jaras, Delmedio, Deabajo, Arenillas, Molares y el coto de Viñas, sit. en medio de todos ellos; es terreno delgado, de muy poca simiente y de mucho trabajo; pero si el tiempo ayuda no es ingrato para los hacendosos labradores, pues recompensa las tareas que en él se hacen: la cabida jurisd. abraza 6,300 fan., de ellas se cultivan entrando todo género de labor 2100 que son de segunda suerte, y en las cuales se siembra el trigo, cebada y centeno: las 4,200 restantes estan destinadas á pastos: no hay mas montes ni tierras comunes ó de conc. que la dehesa boyal y los baldios de Hortigon, Palanquillas y Valsano, pues las muchas mas que habia, aunque de inferior calidad, se enagenaron en tiempo de la guerra de la independencia, y sobre su dominio pende un voluminoso espediente ante la diputacion provincial: las labores se hacen con yuntas de bueyes y jumentos: ademas de los CAMINOS locales que se dirigen á varios puntos inmediatos, hay dos comunales de herradura en regular estado, los que conducen uno desde Navas y Brozas á la ciudad de Coria, y otro desde Garrovillas á Ceclavin. PROD. trigo, cebada, centeno, ganado lanar negro, cabrio, vacuno y cerdoso. POBL. 249 vec., 1,000 alm. CAP. PROD.: 1.400,000 rs. IMP.: 112,000. CONTR.: 18,506. En esta v. fue hecho prisionero por los franceses en 1811 el partidario D. Antonio Temprano, y despue fue libertado á las puertas de Talavera por el coronel ingles J. Grant.

ACEITE (CALA DEL): cala en la isla de Ibiza, puerto de S. Antonio ó *Puerto magno*. (V.)

ACEITUNA: l. con ayunt., de la prov. y aud. terr. de Cáceres (17 leg.), part. jud, de Granadilla (1/4), adm. de rent. de Plasencia (5), dióc. de Coria (4) y c. g. de Estremadura (Badajoz 30): SIT. en una pequeña eminencia con esposicion al S., inmediata al arroyo del mismo nombre: tiene 120 CASAS reunidas, de mala construccion, la mayor parte de un piso de 5 á 6 varas de altura, escepto una docena que son regulares y cómodas; 10 calles mal alineadas y peor empedradas, por efecto de los durísimos peñascos que hay por do quiera, una plaza y en ella la hermosa casa consistorial, moderna, con local oportuno para la escuela de primera enseñanza, á la que concurren 80 niños y niñas, de los que 28 escriben, y algunos sobresalen en gramática, dotada con 5 rs. diarios; 4 pagados de arbitrios, y uno del producto de una obra pia aplicada á este objeto; abundantes fuentes naturales y perennes de buena agua en toda la circunferencia, de las que se surte el vecindario, ninguna con encañado, algunas con pilones de piedra y caños de hierro, y por último una igl. parr. al N. y fuera de la pobl., sólida, ant., de regular arquitectura y escultura de órden gótico, de 36 varas de larga, 11 de ancha y 14 de alta, dividida en 4 naves al raso, sostenidas por arcos y pilares, dos de piedra labrada y dos de manpostería, dedicada á Santa Marina vírgen y mártir, patrona del pueblo; le sirve un económo, por estar vacante el curato, que es de oposicion en concurso general: el cementerio sit. tambien al N. estramuros, es bastante capaz y no perjudica á la salud pública. Confina el TERM. por N. con el de Santa Cruz de Pan y Agua, E. con el de Santibañez el bajo, S. con el de Montehermoso, y O. con el de Pozuelo; los confines dist. desde 3/4 á 1/4 leg. por algunos puntos, y todo el tiene una leg. de larg. y 1/2 de ancho: el TERRENO es casi todo queprado y arenoso, pues aunque algunas pequeñas porciones que ocupan la deh. y el viñedo, son llanas, el resto lo constituyen barrancos y hondonadas mas ó menos grandes; hay roturadas unas 700 huebras, 100 de 1.ª calidad, 200 de 2.ª y las demas de 3.ª; al N. una deh. de encina y roble de 1/2 leg. de circunferencia, con abundantes pastos altos y bajos, y al S. otro monte de chaparro y jara, que ademas de producir pastos, facilitan combustible al vecindario: el arroyo mencionado corre por el pie de la colina, en que está sit. el pueblo, en direccion de O. á S., y es el producto de los manantiales de las sierras ó alturas del O., llamados *Trapilabado* y *Dios Padre*; pierde su curso en los años secos, aunque siempre quedan abrevaderos, y sus aguas que sirven para el riego de los linares y prados de heno de una y otra márg., dan impulso á un molino harinero con una piedra, y á tres de aceite con una viga cada uno: ademas existen dos lagunas permanentes inmediatas al ejido, y otra que jamás se ha visto seca, en la deh. boyal: las tres crian muchas y sabrosas truchas: los CAMINOS en su mayoria son de pueblo á pueblo, algunos capaces para carros, los mas para herradura, y todos estan mal cuidados: la CORRESPONDENCIA pasan los vec. á recogerla á Montehermoso, que dista una leg. corta. PROD.: centeno, trigo, granos menudos, aceite, vino, frutas, legumbres, lino, ganado lanar, cabrío, vacuno, cerdoso, y algunos asnos y mulas para el servicio de las casas de labor: POBL. 110 vec.: 603 alm. dedicadas á la agricultura y ganadería: existen 3 telares de lienzos del pais y una tahona: CAP. PROD. 654,000 rs.; IMP. 32,700; CONTR. 5,568 rs. 21 mrs. vn.

ACEITUNILLA: alq. de la prov. de Cáceres (21 leg.), part. jud. de Granadilla (5), agregada al ayunt. y felig. de Nuño-moral, territorio de las Hurdes: SIT. en el declive de una áspera colina con esposicion al N., á la izq. del arroyo Avellanar, bien ventilada, menos por los aires del NO., y sana, pues solo se padecen algunas tercianas y pulmonías. tiene 21 CASAS de un solo piso, la mitad reunidas y la otra mitad aisladas: todas de tan mala distribucion que las personas habitan con los animales domésticos y de labor, así como beben de la misma agua del arroyo, á pesar de haber en el TERM. fuentes perennes y potables. Este confina por N. y E. con tierras del conc. y posesiones de Nuño-moral y por S. y O. con las del Pino-franqueado y su conc., siendo sus lím. de 1/2 leg. hácia el primer punto, y de 3/4 hácia el segundo, y ocupando cerca de 1,700 fan. de tierra, áspera en su mayor parte é inculta, de monte bajo, de brezo y castaños, con huertas y posesiones cerradas, que benefician con las aguas del arroyo y fuentes. Los CAMINOS son veredas de pueblo á pueblo, en malísimo estado. PROD.: las principales son centeno, castañas, judias blancas, aceite, vino, lino, patatas, verduras y legumbres; ganado cabrío y vacuno: el trigo es escasísimo, y pocas tambien las frutas. POBL.: 20 vec., 87 alm. todos propietarios. IND.: 3 telares de lienzos del pais, y un molino harinero de una piedra, movida por el agua del arroyo. CONTR. con Nuñomoral. (V.)

ACEITUNO: deh. de pasto y de labor en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Toledo.

ACEITUNO: valle de la isla de Fuerteventura, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise: SIT. al S. de la isla junto á la misma playa del mar; es una pequeña cañada que se prolonga hácia el interior una hora poco mas ó menos, metida entre los cerros que se levantan por todos lados, escepto por la parte que mira al mar.

ACEITUNO: arroyo: nace en la cima de la sierra de Filabres, prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, á la espalda del sitio llamado garganta de la Cuesta de Uleyla: despues de correr por los térm. de las v. de Benizalon, Cobdar, Albanchez, Cantoria, Zurgena y Arboleas, y en la jurisd. y á 200 varas de esta última, se incorpora con el r. *Almanzora* por el punto llamado Boca del Royo: su curso es de SO. á NE., y cuando menos tiene un pie cubico de agua, riega varias haciendas desde su origen: no cria pesca, ni tiene puentes, pero sus aguas dan movimiento á varios molinos harineros.

ACELAIN: palacio en la prov. de Guipúzcoa y térm. municipal de *Sorovilla* (V.), de cuya igl. parr. es patrono el dueño del palacio.

ACELO: laguna en la prov. de Orense, part. jud. de Valdeorras y ayunt. de Vega del Bollo. En la cumbre de la elevada montaña que por S. corona al l. de Puente (Sta. Maria Magdalena), una de las atribuciones de Peña Trebinca, sobre un gran grupo de pizarra granitosa y á la altura perpendicular de 30 varas, se forma una copa ó vaso de unos 600 pies de circunferencia y 5 de profundidad, en cuyo punto constituyen la laguna los derrames de varias fuentes de la colina inmediata. Al desbordarse las aguas de aquel rústico y sorprendente aparato, cercado de la amarga genciana y del aromático enebro, se derraman con estrepitosa caida, formando una brillante cascada que ocultan las ramas del fresno, del roble y del acebo: al llegar al llano toman el nombre del r. *Ponte*, que corre el espacio de una leg. hasta confundirse can las del *Jarés*. (V.)

ACELLANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de *S. Vicente*. (V.)

ACEMBUCHAR: cord. en la prov. de Murcia, part. jud. de Yecla, térm. jurisd. de *Jumilla*. (V.)

ACENIPPO: variante de las muchas que por la inclinacion de los tiempos á alterar las vocales y á doblar las consonantes intermedias, y por descuido de los copiantes, que rara vez conocen lo que escriben, ha sufrido la c. Bénica *Acinipo*. (V.)

ACENORIAS (SAN ANDRES DE LAS): desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Castrojeriz y térm. jurisd. de Melgar de Fernamental á 1/8 de leg. NO. En 9 de diciembre de 1507 espidió el papa Julio II bula de agregacion de su parr. á la de Melgar de *Fernamental*. (V.)

ACENTEJO: rambla de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava. Tiene su orígen en los cerros que dominan el Valle de los Rodeos al N. de la espresada isla, en cuya direccion desciende á fertilizar los hermosos valles de Tacoronte y de Sauzal. En este barranco fue donde se dió la memorable batalla que tomó su nombre, atacando los Guanches á los europeos invasores, con tal denuedo y furor, que los derrotaron completamente. La refriega duró mas de 3 horas, muriendo en ella 600 españoles y 300 isleños de Canarias, de los que formaban parte del ejército conquistador: de las 200 personas que solo se salvaron, no hubo una que no tuviese herida: de esta funesta derrota tomó su nombre de la Matanza, el l. que se fundó despues en este terr.

ACEÑA: alq. en la prov. de Cáceres (20 leg.), part. jud. de Granadilla (3), del ayunt. de Camino-Morisco, felig. de Pino-Franqueado, en el terr. de las Hurdes: SIT. sobre una

pequeña colina, á la orilla izq. del arroyo de las Calabazas, ventilada y sana, propensa á tercianas y pulmonías, mas bien que á otras enfermedades. Tiene 17 CASAS pequeñas, de un solo piso, muy bajo, muchas de ellas nuevas, y todas unidas, aunque sin la suficiente separacion para las personas y los animales. Su TÉRM. confina al N. con tierras de las Calabazas, Dehesilla y Huerta, del mismo conc.; E. con las de Arroyo-Cerezo; S. con el Casar de Palamero, y O. con Pino-Franqueado, dist. de los confines 1/2 leg. el que mas (Pino), y medio cuarto el que menos (Las Calabazas): comprende unas 1,500 fan. de tierra de sembradura, en su mayor parte quebrada y poco feraz, monte bajo de brezo y jara, algun pedazo de castañal, y huertos con olivos, prados y algunas porciones roturadas, que facilitan á los laboriosos hab. los cortos recursos que necesitan para su pobre manutencion Hácia el O. tocando casi á las casas, corre el arroyo ó garganta de las Calabazas, que nace en las ásperas sierras del pueblo y conc. y entra en el r. *Alagon*, á dist. de unos mil pasos; proporciona riego á muchas posesiones por medio de sangrias que se le hacen, y movimiento á un molino harinero de una piedra; no tiene puentes, y sus vados en invierno son peligrosos por sus márg. escarpadas y agrias, y su álveo profundo y lleno de grandes cantos rodados. Los CAMINOS son solo senderos ó veredas, en mal estado. PROD.: castañas, centeno, judías, aceite, vino, lino, patatas, legumbres, verduras y frutas variadas; todo en corta cantidad, y algun ganado cabrío y vacuno POBL.: 18 vec., 80 hab., todos propietarios. IND.: un telar de lienzo ordinario. CONTR con *Pino-Franqueado* y *Camino Murias.* (V.)

ACEÑA: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (6 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (3), ayunt. de Lara: SIT. en terreno montuoso de libre ventilacion y CLIMA aunque húmedo y frio, bastante sano: tiene 13 CASAS de mediana construccion, 4 molinos harineros y 2 batanes que únicamente se mueven durante el invierno: la igl. parr. dedicada á Sta. Maria de los Valles y sufragánea de la de Lara, está servida por un teniente de cura que reside en Campo-Lara. Confina el TÉRM. por N. con el de Villoruebo; por E. con el de Campo-Lara; por S. con el de Lara, y por O. con el de La Vega de Lara. El TERRENO es fragoso, cubierto de rocas, donde se cria considerable número de robles, encinas, brezos y enebros, con abundancia de pastos para el gañado; en varios puntos manan fuentes de buenas aguas, que aprovechan los naturales para distintos objetos: la tierra de cultivo es sumamente fértil. PROD.: trigo, cebada, cáñamo, patatas, garbanzos, hortaliza y delicadas frutas; ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrío. IND.: la de elaborar carbon que venden en Burgos y otros pueblos. POBL.: 14 vec., 42 alm. CONTR. con el ayunt. (V.)

ACEÑA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de S. Pedro de *Rivas Altas* (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

ACEÑA: barrio en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Santiago de *Samasas* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

ACEÑABA DE ABAJO: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, ayunt. de Cabezon de Liébana en el l. de *Cabezon.* (V.)

ACEÑABA DE ARRIBA: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, ayunt. de Cabezon de Liébana del l. de *Piasca.* (V.)

ACEÑA DE AMBIA (LA): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Junquera de Amina y felig. de S. Estéban de *Ambia* (V.): SIT. á la izq. del r. Arnoya. POBL.: 7 vec., 24 almas.

ACEÑA DE MEIRE: ald. en la prov. de Orense, ayunt de Allariz y felig. de S. Verísimo de *Espineiros* (V.): SIT. á la der. del r. Arnoya. POBL.: 7 vec., 24 almas.

ACEÑAS: barrio en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Santiago de *Farban* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

ACEÑAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de San Bartolomé de *Pazos de Reyes.* (V.)

ACEÑAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de San Juan de *Obe* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

ACEÑAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Vega de Ribadeo y felig. de Santiago de *Abres.* (V.)

ACEÑAS (LAS); ald. en la prov. de Oviedo y ayunt. de Navia: SIT. á la márg. del r. de este nombre, forma parte de la felig. de *San Antolin de Villanueva* (V.): tiene una famosa fáb. de curtidos. POBL.: 10 vec., 58 almas.

ACEÑAS (LAS): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de Santiago de *Folgueras* (V.). POBL. 2 vec., 8 alm.

ACEQUIA (REAL): en la prov. de Madrid, part. jud. de Chinchon á 2 leg del real sitio de Aranjuez entre O. y N.; parte del Jarama por el intermedio de una gran presa construida debajo del l. de S. Martin de la Vega, y va regando desde E. á S. los térm. de Cien-pozuelos, Seseña y otras varias (V. COLMENAR DE OREJA).

ACEQUIA REAL ó SIGUIA REAL: corriente de agua en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Sta. Margarita.* (V.)

ACEQUIAS: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc de Granada (5 leg.), part. jud. de Orgiva (3): SIT. en llano al pie de Sierra Nevada, combatido por los vientos, especialmente en invierno, de CLIMA frio, aunque sano, y mas propenso á pulmonias é hidropesías que á otras enfermedades; tiene buenas vistas, por descubrirse desde él varios pueblos del valle Lecrin á que pertenece, y forma un cuadro imperfecto de 200 varas de diámetro y 1/4 leg. de circunferencia: sus CASAS de 2 pisos por lo regular, viejas, de mala construccion, estan divididas en calles estrechas, mal empedradas y en una plaza de figura oblonga con 2 algibes; la escuela de primera enseñanza para niños y niñas está dotada con 400 rs. anuales de los fondos de propios y una pequeña retribucion de los concurrentes: la igl. dedicada á S. José, aneja de la parr. de Mondujar, está servida por un teniente; es sólida, de una sola nave de 30 varas de long. y 10 de lat. con un buen retablo en el altar mayor, en el que se ven varias pinturas en madera de la vida de S. Benito, y fue levantada á mediados del siglo XVI por el arquitecto D. Alonso Vico, maestro mayor de las obras de la cated. de Granada; á der. é izq. del átrio en 2 medallones circulares, están las armas del arz. de Granada D. Pedro de Castro Vaca y Quiñones: el cementerio de 14 varas de largo y 5 de ancho se encuentra á su lado izq. El TÉRM. perteneciente en su mayor parte á vec. de otros pueblos, principalmente de Granada, confina por N. y O. con el de Nigüelas; E. con este y el de Mondujar, y S. con el de Mondujar, y se estiende desde el centro de la pobl. 250 varas por N., 1 leg. por E., 1/8 por S. y 1/4 por O.: la cabida del TERRENO roturado es de 600 marjales de vega, 300 de 2.ª calidad y 300 de 3.ª, regados con la 3.ª parte de las aguas del r. *Torrente* que divide este térm. del de Nigüelas por el O., sirviendo ademas para el consumo del vecindario; en secano se cultivan 100 fan. de 2.ª clase y 100 de 3.ª, que por hallarse enclavadas en Sierra-Nevada, son ásperas y poco productivas, sin monte alto ni matorral: el terreno inculto es poco; puede decirse que toda la parte de la sierra, á cuyo pie se halla el valle de Lecrin, es la peor para el cultivo, cuando por el contrario, desde Lanjaron hasta Gimena en la prov. de Almería es sumamente feraz, encontrándose en ella preciosas vegas con abundancia de agua. En el confin SO. se halla el barranco del Pleito, que divide los térm. de este pueblo y el de Mondujar, á cuya vega se dirige por pequeños canales de riego, siendo sus afluentes los arroyos de la fuente del Sabuco, fuente de Bautista y fuente de Miguel. Las labores del campo se hacen con 11 mulos, 14 caballerías menores, 4 yeguas y 14 reses vacunas. Atraviesa el térm. por el estremo S. y el barranco referido la nueva carretera de Motril, por cuyo punto va ya concluida: la CORRESPONDENCIA se dirige y recibe por la estafeta de Padul de que depende. PROD.: aceite, trigo, centeno y maiz son las principales, algunos árboles frutales, parras y pocas viñas que apenas surten al vecindario en el verdeo y ganado lanar. POBL. 60 vec., 280 hab. dedicados á la agricultura y á la esportacion del aceite sobrante para la costa: hay 2 telares de lienzos ordinarios, 1 tienda de abacería, 2 molinos de aceite con una piedra cada uno movidas por agua, y una viga arábiga el uno y el otro de prensa; 2 harineros, cada uno con 2 piedras impulsadas tambien por agua. CAP. PROD.: 912,266 rs. IMP.: 38,135. CONTR. 4,131 rs. 13 mrs. Este pueblo sirvió de cuartel general al duque de Sesa, cuando fue enviado desde Granada por D. Juan de Austria con 6,000 infantes y 300 caballos en octubre de 1569, para socorrer á los cristianos de Orgiva, que se hallaban estrechados por los moriscos de Abenabó, y habiendo llegado á él, no pudo seguir su marcha, por haber sido atacado de la gota. En primeros de noviembre siguiente hizo una salida; pero malograda su empresa, tuvo que retirarse de nuevo; y en febrero del año inmediato lo fortificó con reductos y atrincheramientos.

ACEQUILLA: cot. red. de la prov. y part. jud. de Guadalajara, jurisd de *Azuqueca de Henares* (V.): tiene una casa, un soto y una deh.

ACEQUION: ald. de la prov., part. jud. y térm. jurisd. de *Albacete* (V.)· está SIT. junto á la laguna del mismo nombre, y la habita un labrador con 6 pares de mulas.

ACER (MONTE): Habiendo descrito Avieno, en su poema *de las costas marítimas*, la que se entiende desde el r. *Guadalaviar (Conus)* hasta el *Ebro*, y despues de mencionar los pueblos que comerciaban por este r., nombra el monte *Acer*, que dice *elevar su cabeza orgullosa, en la region vecina.* Este poema es sin duda un documento geográfico precioso; pero tiene la oscuridad propia de la poesía, é indispensable al que quiso desenvolver, versificando y como reasumiendo, el gran pensamiento de dar una idea exacta de todas las costas marítimas del Océano y del Mediterráneo, concluyendo con los del Ponto. Por esto es muy difícil acertar en nuestra geografía con la correspondencia cierta de gran parte de los objetos de la ant., que en él se mencionan, y acaba de hacerlo imposible, presentándolos con nombres, que no les dieron ni Plinio, ni Mela, ni Estrabon mismo, sin duda por anticuados ya en su época; á todo lo que se une ademas lo muy estragado que aparece su testo por mucho que en sus diferentes ediciones se ha querido corregirlo é ilustrarlo. Así es que el nombre *Acer*, uno de los tópicos antiquísimos, que solo recuerda este poeta, ha sido dado al *Mola* por unos, al *Monsarrat* por otros, y aun al *Moncia*, que está á la otra parte del Ebro, y se ha confundido con el *Sellus*, que tambien nombra Avieno, y para todo se ha creido seguir fielmente la luz que su órden descriptivo proporciona. Sin embargo, la reduccion al *Moncia* y á cualquier otro punto O. del Ebro, desde luego aparece la mas infundada, pues descrita ya por el poeta esta region, si el monte *Acer* hubiera estado en ella, careceria de razon para decir «*Justa* superbus mons Sacer» (*vel Acer*) «caput exerit» y si con ello seguia descubriéndola (lo que no fue así) menos la hubiera tenido para continuar «Oleumque flumen proxima agrorum secans geminos jugorum vertices interfluit», que es el r. *Cambrilis*; aunque tambien se ha creido ser este el nombre que el Llobregat tomaba de la pequeña *Tolobis* mencionada por Mela, suponiendo que pasaba por ella y que iba á perder el nombre *Oleum* en la c. *Rubricata*, que le daba el suyo (V. OLEUM flumen). Tampoco hubiese despues dicho. «Mons quippe Sellus» (ed de Madrid año de 1634). «...ad usque celsa nubium subducitur» si ambos nombres correspondieran á un solo monte. Nosotros, siguiendo igualmente al mismo poeta en su descrip., pasamos el *Ebro*; dejamos las c. que por el comercian; y vemos luego en la region vec. las montañas del *Coll de Balaguer*, correspondiendo exactamente con su testo; juzgamos tambien de algun valor la identidad de los nombres (*Bal-Acer*) y en ellas es donde encontramos la mas probable reduccion.

ACERA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Palencia (13 leg.), part. jud. de Saldaña (2 1/2), aud. y c. g. de Valladolid (21), dióc. exenta de Leon (12) y adm. de rent. de Carrion de los Condes (6). SIT. en un llano en el valle de la Vega de Saldaña, al pie de una pequeña colina que le defiende del viento O., húmedo y propenso á tercianas. Le forman 32 CASAS, mal construidas y de un solo piso, en calles irregulares y sin empedrar; hay una mala escuela abierta cinco meses en el año, y una igl. parr. dedicada á S. Justo y Pastor, servida por un párroco, cuyo curato es patrimonial de los vec.; el edificio miserable, sin órden marcado de arquitectura. El TERM. se estiende 1/2 hora en su mayor dist. y confina por N. con Pino del Rio; por E. con Celadilla; por S. con Villosilla y Pozo de la Vega, y por O. con Villota del Páramo y S. Andrés de la Regla. El TERRENO es parte llano y parte montuoso; este en una estension de 266 fan. llamada *Valdecastro*, está poblado de robles: el r. *Carrion* corre en direccion de N. á S. á 700 pasos á la izq. del pueblo, el cual se comunica con los de la orilla opuesta por medio de un puente de madera que desaparece casi todos los inviernos con las avenidas; de este r. sale un cauce que da movimiento á un molino harinero, y riaga parte del terreno llano, haciéndolo bastante productivo, pues en el de secano se coge poco por ser todo él flojo y pedregoso; de estas aguas y de las de otras varias fuentes buenas y abundantes se surten los vec.; los CAMINOS son locales de herradura y carros, en malísimo estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, lino y ganado. COMERCIO: el sobrante de los prod. se vende en Saldaña, donde se proveen los naturales de los art. que necesitan. POBL. 15 vec., 75 alm. CAP. PROD. 27000 rs. IMP. 1500.

ACERED: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Daroca (3), dióc. de Tarazona (16). SIT. á la falda de una colina que se halla al pie de la sierra; le combaten libremente todos los vientos y disfruta de CLIMA saludable. Tiene 140 CASAS de sólida construccion y cómodas, con mas la municipal, una carnecería con su matadero, una posada pública, una escuela de primeras letras, dotada por los fondos de propios, á la que concurren de 20 á 30 alumnos, y una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. María: la cura de alm. reside en el capítulo ecl. que lo constituyen 6 beneficiados, hijos del pueblo, de los cuales uno, prévia la aprobacion del vicario general de Calatayud, desempeña aquel cargo. Fuera del pueblo se encuentran 4 ermitas, algunas fuentes de buenas aguas, para el surtido del vecindario, y el cementerio en punto ventilado, y donde no puede perjudicar á la salud pública. Confina el TERM. por el N. con el de Alarba; por E. con los de Fuentes de Xiloca y Monton; por el S. con el de Altea, y por O. con los de Cubel, Pardos y Castejon de Alarba, estendiéndose en direccion de cada uno de los 4 espresados puntos 1/4 de leg. poco mas ó menos. El TERRENO, aunque áspero en general, forma valles de fértiles tierras. El riego es bastante escaso, sin embargo, hay muchos huertecitos poblados de árboles frutales y buenas hortalizas. El monte es muy estenso, abundante en bosque carrascal y chaparrales, de los cuales se fabrica carbon, y en yerbas finas de pasto. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo. PROD.: vino, trigo, centeno, cebada, avena, legumbre, frutas, hortalizas, cáñamo, ganado lanar, cabrio y caza. POBL.: 94 vec., 230 alm. CAP. PROD.: 1.233,421 rs. IMP.: 75,200. CONTR.: 16,310 rs 28 mrs.

ACEREDA: l. en la prov. y dióc. de Santander (6 1/2 leg.), part. jud. de Villacarriedo (2), y ayunt. de Santiurde (1/8). SIT. en el valle de *Toranzo* en su declive de E. á O., en terr. despejado y vertiente occidental de la montaña *Rugomez*, que domina á los pueblos riberiegos del r. *Paz*; combatido por todos los vientos que hacen su CLIMA saludable. Tiene 13 CASAS sin órden ni formacion de calles, una igl. dedicada á N. S. de la Asuncion, construida en 1674; es de figura rectangular y de poco mérito; el curato era de provision del ob. prévia oposicion entre los naturales del pueblo, y hoy por su escaso vecindario insuficiente á sostener un párroco, la sirve el de Santiurde; contiguo á la igl., estramuros de la pobl., está el cementerio en parage bien ventilado; y al O. del pueblo en un altito que domina parte del valle, se ven aun los vestigios de un ant. cast.: los vec. se surten para sus usos y el de los ganados de una fuente pública la *Molina*, que es perenne de buenas y abundantes aguas. Confina el TERM. por N. con el mancomunado de Villasebil, Escovedo y Villasufre; por E. con el de Aloños; por S. con el de S. Martin, y por O. con el de Santiurde, por donde y con direccion de S. á N. corre el mencionado Paz: el TERRENO es fértil, y una gran parte lo ocupa la sierra titulade *La Perra* que forma la vertiente de *Rugomez* y se halla destinada á pastos de ganado en mancomunidad con los de los pueblos limítrofes; el vecindario se surte de leña de un monte llamado *San Martin*, térm. del l. del mismo nombre, y ademas hay un montecito denominado la *Molina* con arbolado; las tierras roturadas ascienden á 325 carros de 54 brazas, no dando estas suficientes prod. para el consumo de los naturales, por lo que tiene que proveerse de los mercados inmediatos, con el prod. que les proporciona el ramo de carreteria á que muchos se dedican: los CAMINOS son vecinales carretiles. PROD.: maiz, habas, patatas y alguna fruta de mala calidad; cria ganado y tiene caza. POBL.: 11 vec., 55 alm. CONTR.: con el ayunt. (V.).

ACEREDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Salvador de *Manin* (V.). POBL.: 30 vec., 120 almas.

ACERNADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Juan de *Villaronte* (V.).

ACERNADA; cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospéito y felig. de Sta. Maria de *Moimenta* (V.).

ACERNADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de San Cipriano de *Arancedo* (V.). POBL.: 10 vec., 62 almas.

ACERNADA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cas-

tropol y felig. de S. Salvador de *Tol* (V.). POBL.: 9 vec., 39 alm.

ACERNADA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de San Juan de *Trelles* (V.).

ACERNADAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Vicente de *Lagoa* (V.).

ACERNADAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito, y felig. de S. Julian de *S. Cristina* (V.). POBL. 10 vec. 47 alm.

ACEROLAS: deh. en la prov, de Toledo, part. jud. y térm. de la v. de Torrijos.

ACES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo y felig. de Santiago de *Aces* (V.).

ACES (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc de Oviedo (4 leg.), arciprestazgo de las Dorigas, part. jud. de Pravia (1 1/4) y ayunt. de Candamo (1/8). SIT. á la márg. izq. del r. *Nalon* en una llanada cubierta con la sierra que la separa de la felig. de Prahua: CLIMA sano; comprende los l. y barrios de Aces, el Barredo, la Forna, la Mortera, el Pueblo, el Reguero y el Suco, que reunen sobre 70 CASAS de sencilla construccion y medianas comodidades. La igl. parr. (S. Felipe y Santiago), tiene las alhajas y ornamentos indispensables para el culto: el curato es de presentacion laical, que corresponde á D. Eulogio Diaz de Bayo: hay una capilla particular (S. Andrés), y cementerio capaz y ventilado; y una fuente (la Tejera) de agua saludable, abastece todo el año á la pobl. Su escaso TERM. confina al N. con el de la felig. de S. Roman; por E. con el de la de Grullos, y r. *Nalon*; por S. con el de las de Murias y Prahua, y al O. con el mismo de Prahua y el de S. Tirso: disfruta de algun monte, aunque en lo general el TERRENO es llano y abrigado por la cord. que sigue el curso del citado r., desde la felig. de Castañedo hasta la de S. Tirso: ademas de la fértil vega que posee á la izq. del Nalon, ocupa varias heredades y praderías en la márg. opuesta, y á cuyo punto da paso una barca: 600 dias de bueyes es el total de tierra destinada al cultivo, y puede calificarse de tres clases: de la 1.ª ó rica y fuerte 60 dias, de la 2.ª gredosa y buena calidad 100 dias y el resto de 3.ª, si bien toda fértil; lo es tambien la parte de viñedo, prados y bosques de arbolado y pastos, tanto de secano como de regadio. Los CAMINOS son vecinales y medianos; el CORREO se recibe en *Grullos* cap. del ayunt. PROD.: maiz, trigo, escanda, patatas, vino, manzanas, castaña, lino, varias legumbres y diversas clases de frutas, con especialidad pavías, melocotones, higos, peras, ciruelas, guindas y otras, que se encuentran en los huertos á par que buena y abundante hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y de cerda. IND.: la agrícola, un molino harinero y un pison para limpiar la escanda. POBL.: 70 vec., 299 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ACETE: Florian de Ocampo, Mariana, y su anotador el Sr. Sabau suponen la existencia en lo ant. de una c. llamado *Acete*, denominante de los pueblos *Accetanos*, dando este nombre por de correcta ortografia. Pero aunque en algunas ediciones de Ptolomeo suena *Accetania*, esto no es mas que por aféresis de *Lacetania*, doblada luego la *c*, segun costumbre de los tiempos. Ninguno de los geógrafos mayores ha hecho mencion de esta c. y el mismo Ptolomeo que nombra todas las que habia en la *Lacetania* solo presenta: *Lisa*, *Udura*, *Ascerris*. *Setelsis*, *Tetobis*, *Keresus*, *Bacasis*, *Iepsos*, *Anabis* y *Kinna*. Tampoco la menciona historiador alguno de la antigüedad, y nada acredita su existencia. El mismo nombre Lacetania, que de ella se quiere derivar, cuadra perfectamente al pais, sin necesidad de c. denominante que lo comunique, ya sea su raiz la voz hebrea *Laketó* la griega *Lakis*, indicando la primera su abundancia en cereales, y lo cortado que está por valles y selvas la segunda, razon por la que Livio la llama *silvestre*. La semejanza de los nombres *Lacetania* y *Iaccetania* ha hecho que se confundieran, dándolos trocados á las célebres regiones que ambos distinguian. Ptolomeo fija la corografía de la *Lacetania* y luego en varias ediciones se le da el nombre *Iaccetania*. Por el contrario Plinio nombra los pueblos del conv. jurídico Cæsaraugustano, y entre ellos los *Lacetanos* por *Iaccetanos*. Todavía aparece otro error de los copiantes introducido algunas veces en este nombre, y asi como los anteriores han causado el cambio de *Lacetania* en *Acetania*, ó han conducido á algunos á tomar una region por otra, este ha llegado á hacer que se imaginase una nueva. Leese en Tito Livio el nombre *Ausetanos* atribuido á una *region próxima al Ebro*, y como los *Ausetanos* de Plinio y Ptolomeo estaban tan dist., se ha creido existir alli otra region *Ausetana*. El Abad de S. Cucufate en sus *nuevas observaciones* la reduce á Lauste, y Cortés á Falset; pero carece de todo fundamento esta suposicion. El M. Florez la contradice, y aunque, como dice el Sr Cortés, no se apoya en escritor alguno ant., que escluya terminantemente la existencia de una region *Ausetana junto al Ebro*, no estando probada su existencia, la presuncion es negativa, y es bastante contra ella el silencio de todos los geógrafos, la facilidad con que todos los copiantes de Livio pudieron escribir *Ausetania* por *Lacetania*, tomando la Λ (L) griega por la A latina, y en especial lo claramente que pertenece á los *Lacetanos* cuanto Livio dice de estos supuestos *Ausetanos*. «Cneo Scipion, rendida Athanagia, sujetó á su mando y voluntad á los Ilergetes, imponiéndoles tambien una multa de dinero, y desde ellos se dirigió á los Ausetanos (*Lacetanos*), que estaban junto al Ebro, y puesto asedio á su c. como los *Lacetanos (de otras c. mas internas)* intentasen socorrer á sus vec., una noche en la que llegaron á muy poca dist. de la c., les armó una celada y les mató hasta doce mil (2000) obligando á los restantes á volverse á sus casas en completa derrota y dispersion.» Asi presenta este lugar de Livio el mismo Cortés; y es muy estraño que un error de copia tan sencillo, haya deslumbrado tanto la profunda crítica de este erudito escritor. Florian de Ocampo tambien lo atribuyó á error de los escribientes; pero si bien evitó esta equivocacion, luego lee *Accetania* por *Lacetania*, siguiendo otra variante, como queda dicho y cree, que los *Lacetanos* que fueron á socorrer la c. sitiada, desde otras ciudades de su misma region, eran los montañeses de *Jaca*, tomando como Plinio *Lacetania* por *Iaccetania*. Tales y tan distintos trastornos geográficos han producido estas ligeras variantes paleográficas introducidas en el nombre Lacetania.

ACIADAMA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro, y felig. de San Julian de *Almeiras* (V.). SIT. en el camino real de Castilla á la Coruña (1 1/2 leg.).

ACIAGOS (LOS) (Garciagos): cot. y deh. particular, en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. de *Jerez* (V.).

ACIBADOIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Toques y felig. de Sta. Maria de *Branas* (V.).

ACIBEIRO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (6 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Tabeirós (3) y ayunt. de Forcarey (1/2). SIT. en la falda de la montaña de *Candan*, bien ventilada y de CLIMA sano: 106 CASAS esparcidas por el terr., en pequeños grupos forman los insignificantes l. y barrios de Andon, Arrochela, Graña de Cavanela, Graña de Umia, Grovas, Filloy, Lamasgalan de abajo, Lamasgalan de arriba, Levoso, Novelicia, Pardelas, Reigoza, Rozadas, Taboadelo, Torno y Villaverde. La igl. parr. es la del estinguido monast. de la congregacion de Cistercienses, cuyo edificio, en la parte no ruinosa, está ocupado por el párroco: la cura de almas la ejercian los monges desde que principió á poblarse aquella sierra, despues de fundado el monast. bajo los auspicios del emperador D. Alonso el VII en la era 1173 ó año de 1135, por 12 monges: fue uno de los bienhechores Pedro Martinez, cuyo sepulcro se conserva en la ig., así como el del venerable abad D. Gonzalo que vivió á mediados del siglo XV, y á quien se debe el puente sit. sobre el r. de *Andon*: el monast. disfrutaba una renta de cerca de 6,000 ducados. El TÉRM de esta felig. confina por N. con la indicada montaña de *Candan* y límites del ayunt. y part. con la prov. de Lugo, que corren al E.; por S. con la parr. de Millarada; al SO. la de Dos Iglesias, y al NO. con la de Pereiras: el TERRENO en lo general quebrado y montuoso, participa de algunos valles y prados regados por un arroyo que, descendiendo de la citada montaña, da principio al r. *Lerez* (conocido tambien por *Vedra*): el CAMINO que va de Pontevedra á Lugo es el único que merece este nombre, si bien se halla poco cuidado: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maiz, patatas y algunas legumbres; cria bastante ganado, el cual presenta en la feria ó gran mercado que celebra el tercer domingo de cada mes, á donde concurren los vec. de los pueblos inmediatos con ganado caballar, vacuno, frutos y efectos del pais. POBL.: 104 vec., 534 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ACIBEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Rio y feligresía de Sta. Maria Magdalena de *Cerdeira*. (V.) POBL.: 13 vec., 65 almas.

ACIBEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Villapedre*. (V.) POBL.: 2 vec., 8 almas.

ACIBERO: l. con ayunt. de la prov. de Zamora (19 1/2 leg.), part. jud. de la Puebla de Sanabria (3 1/2, aud. terr. y c. g. de Valladolid (33), dióc. de Orense (18 1/2).: SIT. al pie de la sierra *Segundera*, trozo que llaman de la *Manta* al concluir la bajada del portillo de *Padronelo*: disfruta de un CLIMA sano, aunque su temperatura es húmeda, fria, y destemplada; tiene 34 CASAS de mediana construccion cubiertas de paja ó pizarra, forman una sola calle por donde pasa un ramal de la carretera qne va á Galicia: la igl. parr. construida parte de silleria y parte de mamposteria, dedicada á Ntra. Sra. de la Candela, se halla en el estremo O. de la pobl. una fuente de aguas finas y delicadas abastece para el consumo de sus hab. y ganados. El TERM. abraza 1/2 leg. de estension; confina por el E. con Padronelos; por el O. con Edorzo y Lubian; por el S. con Castrellos, y por el N. con la sierra *Segundera* de donde nace el r. *Tudela* sobre el cual hay un puente de madera ó mas bien de vigas colocadas sobre dos estribos de mamposteria: sus aguas dan impulso á dos molinos harineros, y fertilizan dos leg. de terr., internándose despues en el reino de Portugal: le cruzan dos arroyos, uno llamado el *Pedroso* y otro *Lope*; aquel baña la parte alta, atraviesa la carretera, y los pasageros, correo y demas transeuntes tienen que vadearle, y el 2.º que baña la parte baja se atraviesa por un puente de dos maderos mal unidos: al N. cerca de la pobl. hay una ermita dedicada á Sta. Ana. El TERRENO contendrá 1/8 de regadío cuyas tierras son de 1.ª calidad, lo restante es mediano. Los CAMINOS incluso el ramal que conduce á la carretera, son de herradura mal cuidados, y los carros pasan con mucho trabajo: recibe la CORRESPONDENCIA de la carteria de Lubian dist. 1/2 leg. PROD. centeno, castañas, lino, nabos, patatas, legumbres, y yerba de pasto; cria mucho ganado vacuno, lanar y cabrío. POBL. 24 vec., 80 alm. CONTR. 1,150 rs.

ACIBREIRA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de *Villarante* (V.): POBL. 1 vec., 5 alm.

ACIBREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de *Cumbraos* (V.).

ACIBREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Julian de *Irijoa* (V.).

ACIBRO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Goiriz* (V.).

ACIBRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Sta. Maria de *Pereiro* (V.): POBL. 5 vec., 22 alm.

ACIBRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Sta. Eulalia de *Peña* (V.): POBL. 4 vec., 17 alm.

ACIBROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove, y felig. de San Pedro de *Juances* (V.).

ACICORBO: braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Cosme y San Damian de *Balbona*, hijuela de San Pedro de *Vigana de Arcello* (V.)

ACIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Galdo* (V.).

ACIERA: l. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 1/2 leg.), part. jud. de Pola de Lena (4) y ayunt. de Quirós (1 1/2); corresponde por mitad á las felig. de San Vicente de *Agüeras* y Santa Eulalia de *Quirós* (V.): POBL. 32 vec.: 122 alm.

ACIJARRA: desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de la v. de Herrera del Duque: en el dia solo se conoce en aquel sitio la deh. llamada Cigarra que pertenece á la casa de Osuna y Bejar.

ACILU: v. en la prov. de Alavá (3 leg. de Vitoria), dióc. de Calahorra (21), vicaria y part. jud. de Salvatierra (1 1/2), herm. y ayunt. de Iruraiz, del que es cap. (V.), SIT. en una altura despejada y sana, á la der. del r. de Alegria; tiene casa para ayunt. y sobre su puerta se ven las armas reales y las del duque del Infantado su ant. señor: la igl. parr. (San Juan Bautista) la sirve un cura beneficiado: confina al N. Langarica; por E. Luzcando y Alaiza; al S. Guereñu y Jáuregui, y á O. Gauna y Adana: en su escaso TÉRM. y á la parte N. tiene un buen monte de roble y haya, bastante arbolado: la tierra destinada al cultivo es de buena calidad: los CAMINOS estan bien cuidados, y el CORREO lo recibe en Salvatierra. PROD. toda clase de cereales, algunas legumbres poca fruta y hortaliza: cria ganado: tiene un buen molino harinero y disfruta de escelentes truchas. POBL. 6 vec., 47 alm.: CONTR. (V. ALAVA prov.)

ACIMILLERO: cortijada en la prov. de Jaen, part. jud. de Segura de la Sierra, térm. jurisd. de *Beas* (V.)

ACIN: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (19 horas), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (29): SIT. entre dos barrancos, de los cuales, el uno que cruza por el centro del pueblo y acostumbra á causar funestas averías, lleva el nombre de r. *Isuez*; bátenle libremente todos los vientos, con especialidad los del N.: su CLIMA es sano. Tiene 9 CASAS de regular construccion y altura. una escuela de primeras letras, dotada con cinco cahices de trigo, que se recaudan por reparto vecinal, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Juan Bautista, construida de piedra, con tres altares; el curato es perpétuo y lo provee el ordinario en concurso general. Fuera del pueblo se halla el cementerio, muy capaz, en parage bien ventilado; y casi tocando á las paredes de las casas, la ermita de San Estéban, en estado ruinoso y casi completamente abandonada. Tambien se encuentran algunas fuentes á corta dist. de aguas saludables para el surtido de los vec. Confina el TÉRM. por el N. con la pardina de Iguacel, dist. 1/4 de hora; por el E. con la de Bolas, á igual dist.; por el S. tambien 1/4 con el térm. de Novilla, y por el O. con la pardina de San Clemente á medio cuarto. El TERRENO es de menos que mediana calidad, montuoso y poco fértil, á pesar de tener abundantes aguas para el riego. Los bosques de pinos han sido mayores y mejores en tiempos atrás, pero la roturacion de nuevas tierras y el carboneo, los han consumido en gran manera. PROD. trigo, cebada, avena, y el cáñamo, lino, hortalizas, legumbres y patatas para el consumo; escaso número de cab. de ganado lanar y cabrío. La pobreza de las tierras hace mezquina la agricultura, y precisa á los hab. á buscar en otras ind. lo que la naturaleza del suelo les niega; por esta razon se dedican al carboneo y hacer leña para abastecer á Jaca. POBL.: 9 vec., 56 alm. CONTR.: 1,594 rs. 9 mrs. vn.

ACINAS, v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (9 1/2 leg., part. jud. de Salas de los Infantes (1), adm. de rent. de Aranda de Duero: SIT. en un valle donde le baten por lo comun los vientos N. y E. Su CLIMA es mas benigno que el de los pueblos inmediatos, y las enfermedades mas comunes son calenturas intermitentes, que degeneran á las veces en pulmonias: las CASAS de que se compone, estan colocadas en grupos, son de inferior fáb. y no ofrecen comodidad alguna, escepto tres ó cuatro de labradores que tienen mejor construccion; entre ellas se encuentran los restos de un cast. que los moros edificaron sobre un risco, casa consistorial, una escuela de instruccion primaria, una igl. parr. con el titulo de San Pedro apostol, de hermosa y sólida construccion, servida por un cura párroco, y el cementerio que forma parte del edificio. Fuera de la pobl. se hallan dos fuentes poco abundantes con sus correspondientes pozos manantiales, cubiertos por arcos de piedra sillar: una ermita y las ruinas de otra dedicada á Santiago, cuya imágen fue trasladada á la parr.; esta ermita se construyó en celebridad de una batalla que se ganó á los moros en un campo llamado Aceron que está al N. E. de la v.: corre por la jurisd. de E. á O. un riach. denominado *Egete* é inclinándose al N. riega varios huertecillos y la pradera del *Soto*, donde tiene dos puentes llamados *Encimero* y *Bayero*. Confina el TÉRM. por N. con los de Salas de los Infantes y Barbadillo del Mercado; por E. con los de Ahedo, Villanueva de Caraso, Caraso, Mamolar y Gete; por S. con los de Cabezon y Pinilla de los Barruecos, y por O. con los de Moncalvillo y Castrillo de la Reina, dist. en su mayor estension de 1/4 á 1/2 leg. El TERRENO en lo general arenoso, encontrándose algunos trozos en que es arcilloso, la mayor parte destinado al cultivo: en lo inculto hay bosques y montecillos de robles para combustibles y ricos pastos para el ganado. Los CAMINOS son locales y uno carretero. PROD. trigo comuña, avena, cebada, titos, legumbres, cáñamo y lino; ganado lanar, vacuno y cabrío. IND. un molino harinero. POBL. 51 vec., 184 alm. CAP. PROD. 916,500 rs. IMP. 92,910. CONTR. 5,144 rs.

ACINIPO: Si atendemos solo á la doctrina de los geógrafos mayores y á la razon científica, no es dificil determinar aproximadamente cuando menos la correspondencia moderna de esta célebre c. bética; pero si volvemos tambien la vista sobre nuestros geógrafos, y damos á su opinion la importancia que nuestro respeto quisiera tributarles, hacemos esta reduccion la mas oscura que puede presentar la geografia comparada. En Plinio leemos: «Quæ autem regio á Bæti ad

Fluvium Anam tendit extra prædicta (Alontigi, Cei, Allostigi), Bæturia apellatur, induas divisa partes, totidenque gentes: Celticos, qui Lusitaniam attingunt, hispalensis conventus: Turdulos, qui Lusitaniam et Tarraconensem accolunt, jura Cordubam petunt.» Y Ptolomeo concluye la descrip. de la Bética con la pequeña region de estos *célticos*, oriundos de los *Celtas lusitanos*, á quienes Estrabon atribuyó la mayor parte del pais que media entre el Tajo y el Guadiana, los cuales se estendieron por el lado meridional de este r., como espresó Rui Bamba, siguiendo al mismo Estrabon, que en este sentido debió decir, que los *Celtas de la Bética* habian sido trasladados de los *celtas que asientan á la otra parte del Anas*. De aqui vemos, que, conocido con el nombre *Beturia* todo el pais que se comprende entre el Guadalquivir y el Guadiana, desde poco mas arriba de Heliche, la parte próxima á este r., hasta donde alcanzaron las pobl. *celtas*, que se trasladaron de la orilla opuesta, fue distinguida con la voz adjetiva *Céltica*, y toda la restante, habitada por los turdulos, fue denominada *Turdula*. En esta pequeña region céltica de la Beturia, es donde Plinio y Ptolomeo colocan la c. *Acinipo*. Tan clara y terminante está la doctrina de los maestros de la geografia acerca de su sit. Sin embargo, en las cercanias de Ronda aparecieron algunas inscripciones, en las cuales se creyó leer los patronimicos de *Acinipo* y de *Arunda* (tambien de la *Beturia céltica*), y desde luego Rodrigo Caro, que á la sazon estaba escribiendo sobre las antigüedades de Sevilla, deslumbrado por este hallazgo, y por la asonancia de las voces *Arunda* y *Ronda*, abrió camino á una nueva reduccion, contra toda la razon cientifica, y Florez, Masdeu, Lopez, Cean y otros muchos le siguieron, bien dando á la *Beturia céltica* una estension que no tuvo, *contra la uniforme y constante espresion de los geógrafos antiguos*, bien arrancando de ella ciudades, que estos terminantemente le atribuyen, bien creando otra Céltica, que les fue á todos desconocida. Las lápidas geográficas, supuesta la verdad de su hallazgo y la exactitud de su lectura, son decisivas, cuando no concurre otra luz; ellas tienen mucha fuerza, cuando se presentan en apoyo de algun punto oscurecido; pero son nada cuando, como ahora, para seguir su indicacion, se habia de alterar completamente la corografia de regiones bien conocidas, oponiéndose con decision á la espresion clara de todos los geógrafos antiguos (1). Estos no solo nombran, como hemos visto una region *céltica bœtica*, sino que la fijan *junto al Ana*, limitándola á su orilla: ellos no solo no mencionan otra region *Céltica* en *Ronda*, sino que constantemente espresan corresponder á aquella los pueblos que se ha querido atribuir á esta para su formacion, como es *Acinipo*, existiendo en la *Bética* una region *céltica*, oriunda de los *Celtas lusitanos* aunque todos los geógrafos callasen acerca de su sit., en vez de fijarla con tanta precision como lo hacen, la razon misma indicaria tambien la orilla del Ana, que todos le atribuyen, porque nada mas natural que el establecer en ella algunas pobl. los que ocupan la orilla opuesta. Por todo lo que, el hallazgo cierto de las lápidas, tales como se presentan, verificado en las cercanias de Ronda, solo probaria que Acinipo, con el permiso de la c. que ocupára este sitio, elevó un monumento en su foro, semejante al de los *Ausetanos*, que se encontró en Barcelona, y á otros muchos que se conocen. Pero ni esto se puede asegurar por tales lápidas, en atencion á que debieron aparecer casi ilegibles, de modo que se distinguen entre sí cuantas copias se han hecho de ellas. Veamos cómo se presenta aquella á que mas importancia se ha querido dar. D. Macario Fariñas, anticuario de Ronda, que fué quien la descubrió, remitió á Caro su copia en esta forma:

MARLÆ MA. . . . . R.
FAVIUS VICTOR.
PO. . . . . SV.
ORDO ACCINIPONENSIS
LOCUM DECREVIT.
M. ÆMILIUS S. P. T. D. S.
R. . . . . . . D.

(1) Los geógrafos no han de ser violentamente arrastrados á los sitios donde se hallan las inscripciones, sino que debe ser al contrario, las inscripciones deben ser aplicadas á los sitios indicados por los geógrafos. *(Bamba.)*

El mismo la copió despues para Laso de la Vega de esta manera:

FABLÆ MATRI
L. FABIUS VICTOR
TESTAMENTO STATUAM
PONI. . . . . JUSSIT
ORDO ACINIPONENSIS
LOCUM DECREVIT
MALUIT JUSSUT EJUS
STATUAM FIERI
P. . . . . O.

Y tambien se ha copiado:

FABLÆ. MATRI
L. FABIUS. VICTOR
TESTAMENTO. STATUAM
PONI. IUSSIT
ORDO. ACINIPONENSIS
LOCUM. DECREVIT
M. ÆMILIUS. S. . . P. . .
STATUAM. FIERI
P. O.

Solo el patronimico *Aciniponensis* se encuentra siempre integro en estas copias, aunque como el compuesto de mas elementos paleográficos era el que mas facilmente debió alterarse; pero este nombre es el que interesaba resultase para la apetecida reduccion, y para sostener un error, cuyo fundamento, á pesar de todo es siempre nulo. Mas todavia aparece una cuarta copia de la misma lápida, y en ella, no solo se ha alterado, sino que ha desaparecido completamente este nombre:

MARLÆ. . . MA. . . R. . .
FABIUS. VICTOR
. . . . . PO. . . . . . . SV. . . . .
LOCUM. DECREVIT
M. ÆMILIUS. S. P. T. D. S.
R. D.

Tal ha sido la ligereza con que en este caso determinaron hombres doctos, á quienes tanto debe la ciencia geográfica; pero á pesar de lo general que se ha hecho este error, no todos lo han padecido, y asi vemos como lo censuró Arduino: «Carus Aciniponem et Arundam, et cætera, quæ secuntur oppida magno errore extra Bæturiam Celticam, quæ tota Ana et Bæti amnibus clauditur, fere ad Gaditanum fretum ablegat, prope Rondam, vocum affinitate inductus in fraudem.» Cortés cree que en estas lápidas debió leerse *Lacipponensis* en vez de *Aciniponensis*, y ciertamente, aunque Mela dice ser esta c. litoral entre *Salduba* y *Barbesula*, Ptolomeo la nombra entre las mediterráneas, perteneciente á los Turdulos, y Plinio, que no hace mencion de ella al describir la costa ibérica, la asigna al convento Gaditano. Ademas, entre las muchas copias que se han hecho de las referidas lápidas, aparece una en esta forma:

F. L. C. FIL. CAI
. . . I. UTRO. S. . . M. VIR
ANN. T. . . NIOI. . . R
M. . . . .
DECURIORUM
ACINIPONENSIUM
D. D.

donde se ve el nombre *Acinipponensium* con la *p* doblada, escritura propia de *Lacippo*, la cual no se presenta en ninguna de las diferentes monedas que acuñó *Acinipo*; y en unas inscripciones tan desgastadas, no seria estraño que tambien este nombre pudiera leerse con igual facilidad *Acinipponensium* como *Lacipponensium*. El mismo Sr. Cortés reduce esta c. á *Setenil* y *Acinipo* á *Fregenal*, cuya reduccion es sin duda la mas probable, pues *Fregenal* está comprendida en la *Bœturia céltica*, conserva indicios de antigüedad, y su nombre parece de igual etimologia. *Acinipo* es formado por aféresis de *Acinipolis*, cuyo fruto ostenta en

sus medallas, y de la voz latina *Acinus*, es sinónima la celta *Ragin*, que los franceses han convertido en *Raisin* y leido con digama eolico resulta *Fragin*, de donde muy naturalmente pudo formarse *Fraginalis* y *Fregenal* (V.).

ACINIPPO: en una inscripcion hallada en el desp. de *Ronda la Vieja*, 1/2 leg. N. de Setenil, se ha creido leer este nombre, atribuyendolo á la célebre *Acinipo* de la *Bœturia céltica*; pero la ortografía de su nombre, á pesar de las variantes que en él se han introducido, consta por muchas monedas, que se conservan, de las diferentes que acuñó esta c., y en ninguna aparece escrito con dos *pp.*, como se supone en la lápida. Rui-Bamba dijo muy bien acerca de las lápidas y medallas, que si alguno de los Sres. Caro, Florez, Masdeu y Grútero hubiera examinado por sí mismo las muchas que presentan, hubiese hallado no pocas de ellas supuestas, y otras mal interpretadas, ó leidas al gusto de sus autores, que por lo general tienen interés en dar fama y antigüedad á los pueblos de cuya historia se ocupan. Tal vez la de *Acinipo* corresponda á alguno de los casos indicados por Bamba, y en vez de *Acinipponensium*, como se ha copiado de ella, debiera leerse *Lacipponensium*, cuya c., mencionada por Plinio, Mela y Ptolomeo, aparece colocada por este en la region de los Túrdulos, y adscrita por aquel al convento jurídico gaditano, así como *Acinipo* perteneció al Hispalense y estaba sentada á la orilla izq. del *Anas* (V.).

ACIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Sta. Maria de la Regla de *Perandones* (V.).

ACIRDEJU: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de S. Julian de Arbás (V.).

ACIRON: cas. de la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña: su monte lo tiene pro indiviso con el de la v. de Bielsa, á cuya felig. y jurisd. corresponde, y junto á cuyo pueblo se halla sit. POBL. 8 alm.

ACISA (LA CISA): ald. en la prov. y dióc. de Leon (7 leg.), part. jud. de La Vecilla (4 1/2), ayunt. de *La Hercina* (V.) y uno de los barrios del conc. de las *Arrimadas* (V.): SIT. al N. de su matriz en una colina poblada de robles y escasa de aguas: PROD. cereales, legumbres y frutas, cria ganado y es abundante en leña. POBL. 19 vec., 78 alm.

ACIVIDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Rio y felig. de San Juan de *Argas* (V.): POBL. 20 vec., 99 alm.

ACOBA (S. MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Monforte (2 1/2) y ayunt. de Saviñao: SIT. á la parte izq. del *Miño* en CLIMA frio y sano: comprende 57 CASAS distribuidas en los l. y ald. de Bosque, Casa del Monte, Cuñas (ó Cuiñas), Eirejua, Eirejua de abajo, Ferreyros, Lama, Pena, Penafion, Seoane, y Souto-mango: la igl. parr. (San Martin) tiene por anejo á la de San Lorenzo de Fion (V.): el curato es de entrada y de patronato real y ecl. Su TERM. era el ant. cot. red. á que daba nombre y cuyo juez ordinario era nombrado por la cated. de Lugo: el TERRENO de buena calidad: los CAMINOS vecinales y mal cuidados. PROD. centeno, maiz, patatas y pocas legumbres: cria ganado vacuno, lanar y de cerda: POBL. 56 vec., 292 alm. CONTR. con las demas felig. que forman su ayunt. (V.).

ACOBA (S. JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 1/2 leg.), part. jud. de Taboada (2), ayunt. de Carballeda (1): SIT. no muy dist. del r. Miño; CLIMA templado y sano: los l. y cas. de Argemil, Carballeira, Cima de Vila, Ermida, Fondo de Vila, Mallo, Ribeiriña, S. Cristóbal, S. Guillano, Vila-enfesto, Vilar y Villaverde, con unas 41 CASAS, forman esta pobl.: la igl. parr. (San Juan) es muy capaz: el curato, de entrada y de patronato real y ecl.; su TÉRM. aunque corto, participa de monte y llano de mediana calidad y no escaso de buenas aguas: los CAMINOS vecinales y malos; el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD. centeno, maiz, patatas y nabos; cria ganado vacuno, de cerda y algo de lanar: POBL. 42 vec., 212 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ACONTHIA: c. mencionada por Estrabon en los Vacceos, junt al r. Duero, sobre el cual dice, tenia un puente, aunque en la traduccion de Casaubon, la voz griega *Diabasin*, con la que lo espresó, segun su costumbre, ha sido reemplazada con la latina *perlabens*. En el texto de este geógrafo aparece escrito *Aconthiam*, acusativo de la primera declinacion griega; quizá sea por error de copia, como otras muchas variantes, que ha sufrido su nombre, debiendo escribirse el acusativo del plural del neutro *Aconthion*: entonces podriamos decir, que la encontrabamos tambien nombrada en el Itinerario romano con el sinónimo latino *Tela*, y en las tablas de Ptolomeo *Gela*, tomada la T. latina por la ר (G) griega. Cean-Bermudez y otros la reducen á *Autilla del Pino*, porque en el aparecen vestigios de antigüedad; Cortés, despues de establecer la identidad de *Aconthia y Tela*, viene á fijarla en Tordesillas, suponiendo que este nombre es igualmente sinónimo de *Aconthia*, y para ello eleva su orígen mas allá de la venida de los griegos á España, buscando su etimología en el hebreo *Silah*, pero este nombre no se acomoda tan naturalmente al latino *Tela*, pues su analogía es ya en un sentido muy vago. Sin embargo no deja de aparecer, en esta reduccion, el acostumbrado tino del Sr. Cortés, conviniendo mejor que otra cualquiera al testo de Estrabon, y á la situacion que el Itinerario indica entre *Intercalia* (á XXII millas) y Pintia (á XXIV). (V. TORDESILLAS.)

ACORDA: l. en la prov. de Vizcaya (6 leg. á Bilbao), dióc. de Calahorra, part. jud. de Marquina y ayunt. de Ibarranguelúa: SIT. en una elevada montaña entre el promontorio ó cabo de Ogoño y sierra de Achurre, CLIMA templado y sano. La igl. parr. (Sta. Maria de Engracia) se fundó en 1520 á espensas de sus feligreses, por separarse de las de Ibarranguelúa y Pedernales: su TERM. es escaso, escabroso y poco fértil, le cruza el CAMINO que desde la cap. del ayunt. sigue á Mundaca, interpuesta la ria de este nombre: PROD.: algunos cereales y pocas legumbres; cria ganado vacuno, y no escasea de arbolado. POBL y RIQUEZA: (V. su ayunt.)

ACOSTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de *Moeche*, San Jorge (V.): POBL.: 4 vec., 13 alm.

ACOSTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Miguel de *Riofrio* (V.).

ACOSTA (SAN VICENTE DE OCOIZTIA): l. en la prov. de Alava, dióc. de Calahorra (21 leg.), part. jud. de Vitoria (2 1/2), vicaria, hermandad y ayunt. de Cigoitia (3/4), con alc. p.: SIT. á la falda de la sierra de Gorbea, CLIMA frio y sano; unas 30 CASAS forman esta ant. y diseminada pobl. cuya igl. parr. (San Vicente mr.) se halla servida por un beneficiado. El TÉRM. confina por N. con Ubidea de la prov. de Vizcaya y por E. con Echagüen: el TERRENO participa de monte, arbolado y de llano fértil, aunque de 2.ª clase, del cual se cultivan unas 200 fan. y algunos huertos. Los CAMINOS son ásperos: PROD.: trigo, maiz, avena, cebada, pocas legumbres, hortalizas, frutas y lino: cria ganado lanar y vacuno. POBL.: 24 vec., 107 almas; CONTR.: (V. ALAVA prov.)

ACOTADA: deh. de pasto y labor en la prov. de Cáceres, part. jud. de Alcantara, jurisd. de la v. de Brozas.

ACOTAIN: cas. del valle de Lónquida, merind. y part. jud. de Aoiz (5 leg.), prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, dióc. de Pamplona (5). SIT. á 1/2 leg. O. de Urroz, á cuya jurisd. pertenece. Tiene una ermita donde se celebra misa los dias festivos. Confina el TERM. por N. á 1/4 de leg. con el de Olaverrí; por E. á igual dist. con el de Erdozain, y á 3/4 con el de Ecaí y por S. con el de Liberrí dist. 1/2. Dentro del mismo brota una fuente de escasas aguas que utilizan los moradores para sus necesidades domésticas, y otros objetos de agricultura. El TERRENO es de buena calidad, y abraza 100 robos de cultivo con destino á cereales, y 14 obradas de viña. PROD.: trigo, cebada, avena y vino. POBL.: 7 almas; CONTR.: con *Urroz* (V.).

ACOUTEIA: variante que en Estephano Byzantino ha sufrido el nombre de la c. *Aconthia*, mencionada por Estrabon (V.).

ACRA LEUCE: (V. ACRA LEUKE.)

ACRA-LEUKE: Con frecuencia los escritores han convertido en su idioma los nombres de las ciudades: así Diodoro Siculo (lib. XXV, c. 5) dice, que Amilcar Barca llamó *Acra-Leuke* la ciudad en que estableció sus cuarteles, y el centro de operaciones, el segundo año de su campaña en la Península. Conocido es que Amilcar, cuyo idioma era fenicio, no le daria este nombre, el cual sin duda fue puesto por Diodoro en lugar del púnico que realmente tuviesa. Cual fuera este nombre primitivo, la razon geográfica que envuelve el griego *Acra-Leuke*, el sistema de conquista adoptado por Amilcar en España, y la relacion que el mismo Siculo y otros historiadores hacen de su muerte, ocur-

rida cerca de esta fort., lo indican con claridad. Amilcar desembarcó en *Cádiz*, trayendo en el corazon la profunda herida causada tres años antes por la perdida de *Cerdeña* y de *Sicilia*, y el animoso pensamiento de llevar sus armas sobre la misma Roma. El primer año recorrió toda la *Bética:* el segundo, no pudiendo entretener mas su vengativo deseo, se encaminó á las costas del E. ganando aliados ó súbditos con la política ó con la fuerza: llegó hasta á dar los cimientos y su nombre á *Barcelona* (V.) y regresó, cargado de despojos, á *Acra-Leuke*, donde habia establecido sus cuarteles, para lo cual debió escoger, sin duda, un punto marítimo, desde donde pudiera comunicar facilmente con *Carthago*. Dejando en ella, en cuarteles de invierno, la mayor parte del ejército y los elefantes, pasó á sitiar la c. *Helice* ó *Velice (Belchite* V.*)* para asegurar toda la ribera der. del *Ebro*; y atacado con furor por los *celtíberos*, al trastorno que causára en su ejército el ardid de que estos se valieron, fue completamente deshecho: él murió en la refreiga; Diodoro dice que en la huida lo precipitó el caballo en un r. caudaloso donde fue ahogado; y sus dos hijos, y Asdrubal, con el corto número de soldados que pudieron salvarse, llegaron á *Acra-Leuke*, donde este fue proclamado sucesor del grande Amilcar, lo que indica estar próxima al Ebro esta c. El nombre griego *Acra-Leuke* equivale en nuestro idioma á la *epena-blanca*; y viendo sobre un peñasco de la costa Ilergabona una pequeña *Tiro*, semejante en un todo á aquella gran c., por cuya razon sus fundadores *tirios* la llamaron *Tyrichœ* (la voz hebrea *Tzyr* significa peña) y *Cherronesos* los griegos, siendo tan natural que el general cartagines se aliase luego con ella, como oriundos todos de una nacion misma, y que la engrandeciera y fijase allí sus cuarteles por su fortaleza y buena proporcion para las comunicaciones de Carthago, no dudamos que esta es la que Diodoro llamó *Acra-Leuke*, como Avieno *Sarrana*, nombre propio tambien de *Tiro*; la que los latinos llamaron *Castrum altum*, y nosotros hoy *Peníscola*, nombres todos idénticos, que espresan su sit., como se verá en su art.; siendo infundadas cuantas reducciones se han hecho de ella, pues no hay razon para creer que estuviese inmediata á *Elche*, como ha supuesto Romey, leyendo *Illici* por *Helice* ó *Velice* en Diod. Sic. (biblioth. hist. lib. XV). ni en *Montalban*, como opina Cortés, confundiéndola con la c. Libana de Ptolomeo, y corrigiendo en Livio, como corrigió Ortiz *(Comp. hist. de Esp.) Castrum album* por *altum*; ni menos en punto alguno del lado izq. del *Ebro*, particularmente si se interna hasta *Barbastro*, como pensó Cean Bermudez. La *Tenebria* que se ha querido reducir á *Peniscola* corresponde á *Oropesa* (V.). (Jordanus, Avienus, Diod Sicul., Cornel. Nep., Tit. Liv., Polyb, Apianus Alex, Sil, Italicus, Frontinus etc.)

ACRIJOS: ald. con ayunt., en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Agreda (7), aud. terr. y c. g de Burgos, dióc. de Calahorra, comunidad de San Pedro Manrique: SIT. en un llano y falda de una sierra; la baten los vientos del N.; el CLIMA es húmedo y frio, y suelen padecerse algunos dolores reumáticos, y de costado. Tiene 27 CASAS de mala construccion, de 5 varas de altura, una casa consistorial, igl. parr. bajo la advocacion de San Sebastian aneja á la de San Martin en el pueblo de San Pedro Manrique: los habitantes se surten del agua de una fuente muy buena. Confina el TERM. por la parte del N. con el de Roa, por la del E. con la de Fuentevella, por S. con el de Sarnago, y por O. con el de San Pedro; dentro de él hay una deh. de roble y estepa. El TERRENO es de 2.ª y 3.ª calidad. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, lentejas y patatas. POBL.: 42 vec., 170 alm. CAP. IMP.: 10,354 rs. y 16 mrs.

ACULA: ald. de la prov. de Granada (3 3/4 leg), part. jud. y vicaria de Albama (3 1/4), ayunt. de *Ventas de Huelma* (1/4), adonde concurre para la eleccion de concejales; está SIT. á la der. del barranco de su nombre, llamado de las *Alcubillas* antes de llegar á ella, en la parte mas elevada de un llano de 1/2 leg. de lat. y 1 1/2 de long. al pie de una colina de poca elevacion, y como en el centro del distrito del Temple: es alegre y pintoresca por los huertos que tienen las casas, y bastante sana, aunque en años lluviosos, por ser terreno bajo, se padecen calenturas intermitentes: tiene 48 CASAS reunidas casi en círculo, muy á propósito para labradores, con grandes pajares y corrales; cuatro calles, dos plazas, una de figura triangular, con un pilar de agua salobre en el centro, construido por los años de 1820 al 28, y la otra cuadrada de 33 varas por lado, frente á la puerta principal de la igl.; escuela de 1.ª enseñanza á la que concurren 25 niños y niñas, de los cuales 5 escriben y los demas estan en los primeros rudimentos; el maestro cuenta con la comida cada dia en una casa de sus discípulos, y 1 real diario: la igl., bastante bonita, colocada en el centro del pueblo, dedicada á la Purísima Concepcion, de 23 varas de long., y 8 de lat., es aneja de la parr. de Ventas de Huelma, y fue edificada por los jesuitas de Granada, cuando tuvieron bajo su direccion y adm. el colegio de *S. Bartolomé* y *Santiago* de aquella c., á cuyo establecimiento pertenecen 7/8 del terreno de esta ald., ó sean 7 suertes de las 8 en que está dividido. El vecindario se surte de agua de los pozos de Ventas de Huelma, dist. 1/2 leg., pues solo el ganado puede beber la del pilar. Su TÉRM. confina por el N. con el de los cortijos Noniles y Arbollar, E. con la Malá, camino de Granada á Málaga, y con el térm. de Escuzar, S. con el de Ventas de Huelma, y O. con id. y con el primer cortijo, dist. los confines desde 1/2 cuarto hasta 1/2 leg.: cada una de las suertes consta de 150 fan. y se riegan por turno diario y riguroso con el brazo de agua del barranco, que se recoje en un estanque de bastante capacidad, sit. cerca de la pobl. hácia su parte superior: todas estan arrendadas al 5.º de sus productos, y tienen sus casas con huertos, que producen las verduras necesarias para el consumo de los labradores, y algunos olivos, higueras y otros frutales. A escepcion del barranco de *Acula*, de otro sin agua llamado *Cañada de la Zarza*, que corre casi paralelo á el por el S., y del cerro ó cord. que se forma entre los dos, conocido en su direccion de E. á O. con los nombres de *cerro de la Misa*, *de la Capilla* y *del Moro*, puede decirse que todo el terreno es llano y húmedo, y hasta hace pocos años se veian en él praderas, que rotas ahora, llevan muy buenas cosechas. Los CAMINOS, fuera del mencionado de Granada á Málaga, son solo de herradura á los pueblos y cortijos circunvecinos, siendo el mas concurrido el que vá en direccion de la costa de Torrox y Nerja, para el *soto de Roma* y prov. de Jaen. (V. el art. del *Temple*). PROD.: las principales son trigo y cebada, y en menor cantidad centeno, habas, escaña, yeros, lentejas y garbanzos: en inviernos lluviosos tambien se coge lino, cáñamo, maiz y habichuelas: el trigo y la cebada que es lo que suele sobrar despues del consumo, se esporta, el primero para la costa de Torrox, Nerja y otros puntos de la prov. de Málaga, y la cebada para la misma costa, valle de Lecrin y á veces hasta á Granada. En cuanto á ganados, solo hay el vacuno, mular y yeguar, precisos para la labor, alguno lanar para los abonos, y poco de cerda, que se ceba fuera por falta de bellota; se crian perdices, y en parages incultos de los cerros de la Capilla y del Moro, algun esparto. POBL. 54 vec.: 225 hab. dedicados á la agricultura. Los datos relativos á RIQUEZA Y CONTR. pueden verse en el art. de Ventas de Huelma.—Tuvo principio esta moderna pobl. con 8 casas de iguales dimensiones y capacidad, para los labradores de las suertes de tierra en que está dividido su terreno, el cual, se dice, fue dejado por D. Bartolomé de Beneroso, vec. de Granada, así como sus bienes restantes, que eran cuantiosos, para la fundacion de un colegio que llevará su mismo nombre, bajo la direccion de los PP. de la Compañia de Jesus, quienes construyeron la igl., y mejoraron la finca. Pero, segun los padrones ecl., el aumento de las 3/4 partes que se advierte en la pobl., se ha verificado en lo que ha trascurrido desde el principio del presente siglo.

ACUMUER: v. con ayunt., de la prov. de Huesca (18 horas), part. jud. adm. de rent. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30): SIT. á la márg. izq. del r. *Aurin* al pie de un monte que forma estribo en la cord. del Pirineo, el cual le pone á cubierto de los vientos del N.: bátenle libremente todos los otros; su CLIMA es frio, pero sano, si bien son frecuentes las pulmonías, enfermedad de que mueren la mayor parte de los hab. Forman la pobl 59 CASAS, en general de dos pisos, distribuidas en calles irregulares y mal empedradas, y en una plaza espaciosa de figura cuadrilonga, junto á la cual estan la casa municipal, que por su fáb. y proporciones es el mejor edificio del pueblo y la igl.

parr. Esta es antiquísima: tiene por titular á Ntra. Sra. de la Asuncion, cuya festividad como patrona se celebra el dia 15 de agosto; el curato fue antes de la clase de Vicariatos, y le provee el Abad de San Juan de la Peña, quien ejercia al propio tiempo el señ. jurisd., por cuyo titulo cobraba 18 cahices de trigo é igual cantidad de cebada todos los años; el primer derecho claudicó hace ya mas de un siglo, habiendo pasado el curato á la clase de colativo, y de provision del ordinario en concurso general; el 2.° ó de dominicatura, lo perdió en 1821, por sentencia de la aud. del terr. Aunque capaz y bien ventilado, se halla el cementerio pegado á las casas, lo que no es muy conveniente ni conforme al verdadero sistema higiénico. Hay en este pueblo una escuela de primeras letras pagada de los fondos del comun con 1,080 rs.: concurren á ella de 26 á 30 alumnos. A muy corta dist. de la pobl. se halla entre otras una abundante fuente de buen agua con abrevaderos para las bestias y lavadero, y separada como 1/2 hora otra fuente que llaman del Baño, la cual brota un hilo de agua poco mas grueso que una sangria, en la abertura formada por dos peñascos al pie de un gran monte; su temperatura es caliente, aunque no tanto, que no pueda beberse con comodidad; su olor y sabor es sulfúreo, y por donde pasa deja un poco del color de dicho mineral, no se ha hecho el análisis ni se saben sus propiedades; sin embargo, tanto los hab. del pueblo, como los de los inmediatos, la usan contra las afecciones y dolores de estómago con buenos resultados. Tambien se encuentra á poco menos de media hora sobre la cumbre de un monte la ermita de Ntra. Sra. del Pueyo, á cuya imágen profesan particular devocion los vec.; aunque privada de rentas, suplen abundantemente para su servicio y reparos las donaciones y limosnas de los fieles, quienes concurren á dicho santuario en romeria dos veces al año, y siempre que se esperimentan sequías y otras calamidades. Confina el TÉRM. por el N. con los de Villanueva y Valle de Tena; por el E. con el de Asun; por el S. con los de Isin y pardina de Arrasul, y por el O. con los de Larrosa y Asques, estendiéndose sus lím. de N. á S. tres horas, y de E. á O. una. El TERRENO es montuoso á escepcion de uno que otro trocito de tierra en los valles que forman los montes que le rodean; es de calidad tenaz y muy pedregoso, todo de secano á escepcion de algunos prados y huertecillos. En el terreno inculto hay bosques que contienen abundantes pinos, muchos de ellos escelentes para la construccion de edificios y otras obras; en el año de 1840 se cortaron pinos para las presas del canal de Aragon. Hay tambien robles, hayas y otros árboles y todo él, á escepcion de lo cultivado, se halla vestido de bojes, otros arbustos y yerbas de pasto para ganado mayor y menor, ascendiendo el número de cab. de este último, que pastan en el verano los montes á 18,000. Ademas del r. Aurin arriba mencionado que corre de N. á S. dando movimiento á una sierra de agua y á un molino harinero de una rueda, se encuentran muchos barrancos y arroyos que llevan agua durante el invierno y primavera, desaguando en el espresado r. y este en el Gállego; tiene el Aurin muy violentas avenidas que causan estragos considerables en la poca tierra de huerta; cria ricas truchas, anguilas, barbos y madrillas; se vadea por diferentes puentes de maderos que desaparecen con la mayor facilidad. Los CAMINOS que del pueblo salen en varias direcciones, son locales y de herradura; á escepcion del que por lo llano conduce al santuario: los demas ofrecen poca seguridad y estan en tan mal estado, que puede decirse son un contínuo precipicio. De unos 7 años á esta parte se reunieron los ayunt. de este pueblo y de otros 6 á 8 mas, y establecieron una balija para la CORRESPONDENCIA, distribuyéndose las cartas para todos ellos en el pueblo de Larres como punto mas céntrico: llegan aquí los correos de Jaca, y salen los mismos dias. Los vec. de este pueblo, cuando menos uno por cada casa, van todos los años en romeria á mediados de junio acompañados del cura párroco á visitar la ermita de Sta. Elena, en los térm. de la v. de Biezcas. PROD.: trigo, centeno, avena, patatas, nabos de esquisito sabor, algunas legumbres, poco lino y yerbas, ganado lanar, vacuno y cabrío; tambien cria lobos, zorros, osos y jabalies en el monte, que causan notable perjuicio en los campos y ganados. IND.: telares de lienzos y paños ordinarios para el consumo de las familias, el molino harinero arriba mencionado y el corte de maderas. POBL. 57 vec., 353 alm. CONTR. 3,188 rs. 16 mrs.—Marés en su Fenix Troyana dice, que Don Galindo II, conde de Aragon, fundó esta v. sobre el año 800.

ACURIOLA: casa solar y armera de la prov. de Vizcáya en la anteig. de *Guizaburuaga.*

ACUSA: pago de la isla de la gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia; es uno de los barrios que componen la felig. y ayunt. de *Artenara* (V.)

ACHACAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro y felig. de Sta. Maria de *Pescoso* (V.): POBL. 2 vec.: 9 almas.

ACHALE: nombre con que fue conocida una de las isletas que hay frente á Ayamonte, formadas por el fango y cieno, que han acarreado los r.

ACHAS (LAS): ant. jurisd. en la denominada prov. de Tuy, compuesta de la v. de las Achas, de la Cañiza y de la Franquera, y de las felig. de Bárcia de Méra, de Campo, Fófe, Húma, Lougáres y Róuzas, cuyo juez ordinario era nombrado por el conde de Salvatierra; hoy pertenece este terr. á la prov. de Pontevedra (V. sus respectivos art.)

ACHAS (SAN SEBASTIAN DE LAS): v. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), dióc. de Tuy (5), part. jud. y ayunt. de Cañiza (1): SIT. al O. de la cap. del part. y sobre el camino de Tuy y Ribadavia, con cielo despejado y CLIMA sano: unas 290 CASAS distribuidas en pequeños grupos forman esta pobl. rural cuya igl. parr. (San Sebastian): es bastante capaz; el curato de provision ordinaria y el cementerio en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con el de S. Julian de Petan, por E. con la v. de Cañiza, al S. con el monte-sierra de la Canda y felig. de Santiago de Parada, y al O. con Sta. Maria de Franqueira: inmediato á la deteriorada casa-palacio del conde de Cervellon, y del mismo dueño, hay un muro conocido con el nombre de Ciudad y en el que se distinguen algunas señales que se creen vestigios de cuando fue habitado por los moriscos; este monumento ant., está circunvalado por dos riach. que bajando de Petan se unen al titulado r. *Deva* que cruza la citada carretera de Castilla, y se dirige á unirse al *Miño*: el TERRENO participa de monte arbolado, prados de pasto y es escelente para el cultivo de cereales y viñedo: los CAMINOS locales son malos, y poco menos la mencionada carretera: el CORREO se recibe en Cañiza: PROD. con abundancia maiz, centeno, legumbres, lino, castañas y algun vino; cria ganado lanar y vacuno. POBL. 296 vec.: 1488 alm.; CONTR. con su ayunt. (V.)

ACH-BOLUETA ó AZPULUETA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao y anteig. de *Luxua* (V.)

ACHERRE: sierra en la costa de Cantábria conocida por el Madroñal de San Pedro: SIT. al S. del promontorio ó cabo de *Ogoño*: hay una ermita y algunos cas. pertenecientes á la anteig. de Ibarranguelua y Elanchove en el part. jud. de Marquina.

ACHES: arroyo. (V. ACHES deh.)

ACHES: deh. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, jurisd. de la v. de *Bogarra*; su terreno es corto de 2.ª clase, destinado en parte al cultivo y el resto á pastos; de varias fuentes que en él nacen, se forma el arroyo del mismo nombre, el cual, regando las pequeñas labores de sus márg. desagua en el r. llamado de *Bogarra*, sin haber cruzado mas que por algunas caserías diseminadas.

ACHGUENAGA: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango y anteig. de *Dima* (V.)

ACHO *monte*. La mayor altura de Ceuta es el monte que hoy se llama del *Acho* al que los moros llaman la *Almina*: tambien lo conocen por *Sahrat al Merca*, sierra del Puerto.

ACHONDOA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, comprendido en la anteig. de *Jemein* (V.): sus montes indican poseer minas de hierro con abundancia.

ACHURI: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bermeo y anteig. de Munguia (V.): tiene una ermita (San Martin), en la que solo se celebran 3 ó 4 misas al año: POBL. 38 vec.: 190 almas.

ACHURI; barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, y uno de los que componen la felig. de *Begona* (V.)

ACHURRA: casa solar de Vizcaya, en la anteig. de *Amoroto* (V.)

ACHURRA: r. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Mar-

quina: tiene su orígen en las montañas de Berriatua y corriendo por la encañada de Achurra, térm. municipal de Amoroto, busca al r. *Lequeitio*, al cual se une por la mág. der. cerca de la ferr. y puente de *Cerella*. (V.)

ADA: térm. desp. de la prov. y part. jud. de Lérida, jurisd. y parr. de *Llardecants*. (V.)

ADA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Eulalia de *Adá*. (V.) POBL.: 5 vec., 22 almas.

ADA. barrio en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentes de García Rodriguez y felig. de San Juan de *Freijo*. (V.)

ADA (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. dé Lugo (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Taboada (1). SIT. en terreno fragoso, de libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 30 CASAS de construccion regular y cómodas, repartidas en los l. de Adá, Casdemiro, Chanea, Erosa, Mundin, Quinzan, Rigueira, Suniva y Vilar: la igl. parr. (Sta. Eulalia) es matriz de San Cristóbal de Mouricios (V.), el curato se presenta por el conde de S. Roman y previo concurso particular ante el ordinario: el TÉRM. confina por N. con el de San Martin de Mato; por E. con el de S. Payo de Muradella; por S. con el de S. Juan de Laje, y por O. con el de S. Vicente de Argozón. El TERRENO escabroso, abunda en agua de buena calidad que abastece al vecindario, sirve de abrevadero y fertiliza las tierras destinadas al cultivo: hay monte arbolado de pinos, castaños y bosque de maleza con muchos y buenos pastos. PROD.: trigo, centeno, maiz castañas, patatas, nabos, hortaliza, lino, algunas frutas y combustible: cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío. IND. filatura de lana y lino, algunas elaboraciones de queso y un molino harinero. POBL. 29 vec., 140 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. TABOADA.)

ADAAR. Escarpada ribera en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Laguna. SIT. al N. de las montañas de Anaga, se estiende desde la punta de Hidalgo, hasta la rambla llamada de los Batanes: muchas de las rocas que la constituyen penetran en el Océano, formando peligrosisimos escollos. El punto mas culminante de esta escarpada ribera, se eleva á 500 pies sobre el nivel del mar.

ADAHUESCA: v. con ayunt. en la prov. de Huesca part. jud. y adm. de rent. de Barbastro (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (15), dióc. de Lérida. SIT. en llano á dist. de 2 leg. de la montaña Sevil, disfruta de buena ventilacion, cielo alegre y CLIMA saludable. Forman la pobl. 90 CASAS de regular construccion y cómodas, distribuidas en calles espaciosas y bien empedradas. Tiene casa municipal, con cárcel, carniceria, una escuela de primeras letras comun para los niños de ambos sexos, pagada por los fondos de propios á la cual concurren sobre 40 discípulos, y una igl. parr.; el curato es perpétuo y de provision del ordinario; el párroco preside el capítulo compuesto de dos racioneros y un beneficiado. Fuera del pueblo, inmediatas al mismo hay fuentes de agua saludable, que surten á los vec. y ganados, y en años húmedos dejan sobrante para regar algunos huertecitos y una ermita que nada ofrece de particular. Confina el TÉRM. por el N. con los de Aldehuela y Radiquero á 1/8; por el E. con el de Buera á igual dist.; por el S. con los de Foncillas y Azlor á 1/4, y por el O. á poco mas de 1/8 con el de Abiego. El TERRENO es de buena calidad, llano, y aunque escaso de aguas para el riego, muy productivo: con una acequia que parte del r. *Usero*, se da impulso á un molino harinero y se fertiliza una corta estension de terreno. Carece de monte arbolado, pero en recompensa abundan las yerbas de pasto en prados naturales muy dilatados. PROD.: aceite, vino, trigo, centeno, escaña, cebada y las legumbres, hortalizas, raices, cáñamo y lino bastantes al consumo, ganado lanar y cabrío. POBL.: 40 vec., 247 alm. CONTR.: 12,754 rs.

ADAJA: r. que nace en la bajada del puerto de Villatoro, part. de Piedrahita, prov. de Avila; pasa por frente de Amavida á 1 1/2 leg. de su origen en el mismo part. y entrando en el de Avila por el valle de Amblés y jurisd. de los pueblos de Sta. Maria del Arroyo, Narros del Puerto, Baterna, Mironcillo y Salobral, llega á la misma c. de Avila, y dejándola á la der. toma su curso hácia el N. por los térm. de los pueblos Mingorria y Pozanco; se introduce en el part. de Arévalo recorriendo los térm. de Villanueva de Gomez, Bodon, Tiñosillos, Pajares, Gutierrez Muñoz, Orbita, Espinosa y Arévalo, donde se despide de esta prov. para entrar en la de Valladolid y su part. de Olmedo; y regando los térm. de Almenara, desp. de Serranos de Nigar, ... jurisd. de Ataquines, Villalba de Adaja, Matapozuelos y Valdestillas desemboca en la márg. izq. del Duero poco despues de este pueblo, y en frente del de Villamarciel que se halla á la márg. opuesta de este r. El Adaja tiene varios puentes; el primero se halla cerca de Narros del Puerto; vienen despues el de Baterna llamado de los Cobos, los de Avila y molinos de Zorita, el puente llamado de Valladolid de 7 arcos de piedra y en muy buen estado, cerca de Arevalo; el de San Julian dicho vulgarmente de Madrid de 5 arcos tambien de piedra, térm. de la misma v., el de Villalba de tres ojos, casi intransitable en su estremo izq. por cuyo motivo se ha mandado cerrar: el llamado de Siete-Iglesias, cerca de Matapozuelos, y por último el colocado á 200 pasos despues del l. de Valdestillas de 3 ojos, estando recompuesto con madera el del medio, por haberle cortado el ejército francés mandado por el general Clausell en su retirada despues de la batalla de Arapiles: tiene otros varios puentes que no pueden denominarse tales, pues se reducen á palos atravesados sin ninguna seguridad. Da impulso este r. en su larga carrera de 21 leg., á infinidad de molinos harineros, y tambien á algunos batanes y máquinas de hilados de lino y lana, establecidas cerca de Avila: le son tributarios otros muchos arroyos y riach. que se desprenden de las sierras á las que esta c. da su nombre, y que seria largo enumerar, y por último, el r. *Eresma* mas caudaloso que el mismo Adaja, y que sin embargo pierde su título incorporándose con este por bajo del puente de Siete-Iglesias. Cria muy poca pesca.

ADAL: l. en la prov. civil, marít. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Entrambasaguas (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (25) y ayunt. de Barcena de Cicero. SIT. en terreno elevado y buena ventilacion cerca de la ribera del mar, al SO. de la bahía de Santoña. CLIMA sano. Se compone de 90 CASAS diseminadas de un piso alto y de mala distribucion interior, entre ellas un palacio de hermosa fáb. de bastante estension y comodidad; tiene una torre ant. sobre la rambla que baja al embarcadero de Treto, que se fortificó en el año de 1839 para evitar el paso de la faccion á los pueblos de la Trasmiera, cuya fortificacion se desmanteló en 1840, vendiéndose las maderas y demas materiales en 3,700 rs., que se entregaron á los pueblos que la construyeron á su costa. hay varios manantiales de esquisitas aguas, de las que se surten los vec. para sí y para los ganados: la igl. parr., dedicada á S. Cipriano, es pequeña y de ínfima arquitectura; está servida por dos curas párrocos que nombra el ob. de Santander, encontrándose tambien en buen parage un cementerio cercado de pared. Confina el TÉRM. por N. con Cicero á 1/4 de leg.; por E. con el mar; por S. con el mar y ria de Rada, y por O. con secadura y Nates á 1/4. El TERRENO es en su mayor parte montañoso, formando cord. en distintas direcciones: la que sigue la orilla del mar, tiene sobre 400 pies de altura, elevándose al O. hasta mas del doble; se hallan sin embargo algunas llanuras destinadas al cultivo, bastante fértiles, de las cuales se roturan 10,000 carros de tierra (cada carro consta de 8,304 pies cuadrados) dejando una tercera parte para prados naturales: algunos particulares poseen montes de poca estension poblados de robles para construccion, y choperas de castaño que cortan cada 12 ó 13 años para el emparrado de las viñas y otros usos agrícolas; los tienen bien conservados y casi todos cercados con una pared, vendiéndolos con mucha estimacion: hay una barca para atravesar la ria que le separa de Colindres. SIT. al S. desde el punto de Treto, de propiedad del duque de Noblejas; á los vec. de los pueblos de la ant. junta de Boto, hoy ayunt. de Barcena de Cicero, y á los de Colindres, solo les cobran por el pase, segun ant. convenio, 2 mrs. por persona, pagando los demas transeuntes de 6 á 8 mrs. con arreglo á las condiciones de los que arriendan el barco, cuyo precio suele ser de 3 á 4,000 rs. anuales: tiene caminos carreteros para los pueblos limítrofes en muy mal estado, y varias veredas de herradura con el objeto de acortar las dist. PROD.: maiz, habichuelas, vino chacolí, yerba, hortaliza, patatas y frutas; cria ganado vacuno, caballar y de cerda: la IND.: consiste en dos molinos harineros movidos por las aguas del mar que entran en la ria de que ya se ha hecho mérito, y en una fáb. de tejas y ladrillos de arcilla superior: en sus costas se crian ostras en abundancia que pescan los naturales y llevan á vender á Santoña y otros puntos, produciéndoles esta grangeria de 4 á 5,000 rs. anuales: este pueblo, asi como

todos los del part. es susceptible, por la fertilidad del terreno, del fomento del arbolado de construccion, de que se podria sacar un beneficio inmenso, respecto á que pueden llegar buques de 500 toneladas hasta el punto de Treto, para hacer las estaciones, y que se podrian construir barcos en la misma ria. POBL.: 80 vec., 407 alm. CONTR.: con el ayunt. (V.)

ADALIA: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent., aud. terr. y c. g. de Valladolid (6 leg.), part. jud. de la Mota del Marqués (1), dióc. de Palencia (12). SIT. en un valle hondo, bastante húmedo, y rodeado de cuestas que forman las alturas, ó páramos que dividen los llanos de Campos, y tierra de Medina del Campo; la combaten los vientos del NO., y aunque su CLIMA es medianamente sano, se desarrollan con facilidad las fiebres intermitentes, siendo muy pocas las personas que llegan á la edad de 80 años. Tiene 100 CASAS de construccion pobre y escasas comodidades; una escuela de instruccion primaria con la dotacion de 4.ª clase, poco concurrida en el invierno, y completamente desierta durante la recoleccion de la cosecha; 2 igl. parr., dedicada la una á San Salvador, y la otra á Sta. Eulalia; aquella de la religion de San Juan, Encomienda de Bamba, servida por un prior de la órden, y esta de patronato del ob. de Palencia, servida por un teniente cura, cuya presentacion corresponde á los mencionados ob. y comendador, debiendo recaer esta en el beneficiado patrimonial de dicha igl., prévia oposicion ante el sínodo diocesano; 1 fuente de buena agua, de la cual se surten los vec. con su pilon para los ganados, y otras 4 fuera de la pobl.; tambien se encuentran en los alrededores de esta 2 ermitas, denominada la una del Humilladero, y la otra dist. 1/4 de hora bajo la advocacion de Ntra. Sra. de las Viñas, y un cementerio al E., comun para ambas parr., pobremente construido. El TÉRM. se estiende de N. á S. 3/4, y de E. á O. 1 leg. Confinando con los de Torrelobaton, San Cebrian de Mazote, y la Mota del Marqués. Todo el TERRENO es bastante frio y poco productivo, á escepcion de las roturaciones hechas despues de la guerra de la Independencia: hay dos prados del Comun que se riegan con el agua de un arroyo que tiene su nacimiento en un valle, en el térm. de Barruelo; corre en direccion del O. dejando la v. á su der. y se vadea por un pequeño puente de madera; da movimiento á un molino harinero de una piedra. Con los espresados pastos, se recrian algunas muletas, que compran los hab. en las ferias de Leon, y se mantiene corto número de ganado vacuno. Los CAMINOS son travesías incómodas, por el mucho lodo de que en lo general están llenas. PROD.: las principales son el trigo y la cebada, cuyo sobrante, en considerable cantidad, se estrae por el canal de Valladolid y por los panaderos de los pueblos inmediatos; tambien se cosecha avena, centeno y algunas legumbres; la cria de ganado lanar es corta; tampoco abunda la caza, que consiste esclusivamente en liebres y perdices. IND.: la cura ó blanqueo de lienzos con las aguas de las fuentes que son muy especiales al efecto, y de la trenzadera blanca que se fabrica en Valladolid. POBL.: 98 vec., 312 alm. CAP. PROD.: 604,218 rs. IMP.: 60,564 rs. CONTR.: 6,730 rs., 15 mrs. vn. Se carece de noticias relativas á la fundacion de esta v.; á la parte del O. se descubre un paredon de piedra y mamposteria, por donde se quiere deducir que en lo ant. fué murada; tambien es tradicion entre los hab. que desde que los comendadores de S. Juan tomaron posesion de ella, se llamó *Andella;* con el tiempo compartieron estos el señ. con los ob. de Palencia, ejerciendo aquellos el dominio en la parr. de S. Salvador, y los ob. en la de Sta. Eulalia: cada uno de los SS. elegia un alc. en su felig. respectiva, y un procurador del comun que ejercian la jurisd. mancomunadamente.

ADALIAS: desp. en la prov. y dióc. de Zamora (4 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Toro (1/2). Permanecen sus ruinas al N. del arroyo de su nombre, en un alto sobre el camino que va de Toro á Matilla. En el año de 1492 todavía se hallaba, y aun muchos años despues se conservaba la igl. parr. con el título de S. Sebastian y Virgen Maria, á donde, hasta casi nuestros dias, acudian en romería los pueblos inmediatos: destruida despues, se ve así su suelo, como el campo inmediato todo cubierto de frutales y viñas; el beneficio curado que en ella habia se unió al de S. Andrés; de lo que puede inferirse que su párroco cuidase de ambas igl. y de la de alguna otra corta pobl. que pudo existir á orillas del arroyo, en tiempos en que la cap. disfrutaba aun de su célebre grandeza: lo que consta de su ordenanza es, que por el año referido habia allí huertas que la proporcionaban verduras y hortalizas, las cuales sin duda ocuparon un prado que de poco tiempo acá se redujo á cultivo.

ADAMACANSIS: paso ó garganta en la isla y part. jud. de la Palma, prov. de Canarias: SIT. al O. de la gran caldera, el cual circulando al rededor de grandes precipicios, presenta una senda tan escabrosa y difícil que se vería irremediablemente perdido el que intentase penetrar en ella, sin conocer bien todas sus revueltas y contornos.

ADAMUZ: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Córdoba (5 leg.), part. jud. de Montoro (2), aud. terr. de Sevilla (28) y c. g. de Andalucía: SIT. en la falda de Sierra-Morena, á la der. y 1/2 leg. del *Guadalquivir*, en terreno quebrado, aunque ameno y agradable, la combaten principalmente los vientos del SO., y las enfermedades mas comunes son calenturas intermitentes. Tiene 309 CASAS de sólida construccion, mal distribuidas, 14 calles, casas consistoriales, cárcel, 4 posadas, pósito con una torre para el reloj construida en 1566, dos escuelas de niños, á las que concurren 150, dotadas ambas con 300 ducados y una de niñas con 100, á la que asisten 50: la igl. parr., colocada á 300 pasos al S. de la pobl., indicio de que esta se ha disminuido, ó que ha cambiado de sitio, dedicada al apóstol San Andrés, y reedificada en 1549, de órden del ob. de Córdoba, D. Leopoldo de Austria, es toda de piedra de tres naves y está servida por dos curas, uno con el carácter de rector: en ella hay fundadas tres obras pias con la asignacion de 550 rs. cada una para dote de las doncellas huérfanas de tres familias, y á 20 pasos de dist. se halla el cementerio: dentro de la pobl. existen 2 ermitas, una en la calle real, dedicada á S. Pio V, con algunos cuadros, y la otra á Ntra. Sra. de la Soledad: la de S. Sebastian, se halla en los afueras á unos 500 pasos al E., y esparcidos por el campo seis oratorios en otras tantas heredades. Se surte de agua de las fuentes que tiene á sus inmediaciones, especialmente de la llamada la *Cabrera*, y tambien las hay minerales. Es digno de notarse en esta v. un nacimiento de figuras del tamaño natural, trabajado con el mayor primor por D. Rafael Cazalla, escultor de mérito, de pura aficion. El TÉRM. confina al N. con el de Villanueva de Córdoba (7 leg.); al E. con el de Montoro; al S. con el de Villafranca (1), y al O. con el de Obejo (5), estendiéndose de N. á S. 5 leg., y de E. á O. 3 1/2. El TERRENO está poblado de olivos, viñas y monte inculto con abundantes pastos, buenas huertas y muchas moreras en las posesiones, si bien la tierra de labor es escasa: hay 6 deh. con encinares, denominadas la Vieja, del Caño, Navajuncosa, Dehesilla del P. Andrés, las Cumbres y el Gallarin, las dos primeras de propios, y las otras cuatro de particulares, quienes han roturado y plantado de olivos grandes porciones de monte inculto, en virtud de autorizacion de Felipe II otorgada por los años 1564: hácia el E. corren los arroyos de la *Parrilla*, *Pero-Gil* y *Pajarejo*, que divide el térm. de Adamuz del de Montoro, desaguando todos en el *Guadalquivir;* al O. el *Molinillo* ó *Pineda*, *Tamujosillo* y *Tamujoso*, que se unen 1/2 leg. antes de entrar en dicho r.; y hácia el NO. á 2 1/2 leg. de la v. el llamado *Varas* en el que se halla una profundidad inmensurable conocida con el nombre del *Sambucon de San Torcaz*. A 1 leg. al E. existe el santuario dedicado á Ntra. Sra. del Sol, cuya imágen se dice que fue encontrada en aquel parage; tiene cofradia fundada en 1630 y celebra un jubileo el dia penúltimo de abril, y fiesta el 8 de setiembre: á 1 leg. larga al SO. por bajo de la altura de Jesus se ve el estinguido conv. de San Francisco del Monte (del que fue guardian San Francisco Solano) edificado en 1385 por Martin Fernandez de Andújar en una heredad suya, y trasladado en 1394 al sitio que ocupa, dist. 1 milla del ant. monast. de S. Zoilo Armilatense: estuvo este sit. en un cerro muy áspero, por cuya falda corre el r. *Guadalmellato*, antes Armilata, llamado en Villanueva r. de *Varas*, que cria buena pesca en un remanso por bajo de la cueva llamada de S. Zoilo: el cast. arruinado de Carabana, que parece fue atalaya de los moros, se ve tambien en lo mas elevado de un cerro, á cuyo pie pasa el mencionado arroyo Pineda, á 1/4 leg. al NO. de la v.: entre esta y la de Pero-Abad, á 1/2 leg. de ambas, está sit. la barca de Adamuz, que pasa de valde á los vec. de uno

y otro pueblo; á 1l eg. se halla la venta de Agua-dulce, y á 2 la de Navasegunda ó Navajunda, en el ant. camino de Madrid llamado de la Plata, que ahora solo usa la arriería: el peñon denominado Peña-mocoz y las lomas Quilva y del Membrillar son notables por su elevada altura: recibe la CORRESPONDENCIA de la estafeta del Carpio, los lunes, jueves y sábados, y la despacha los domingos, miércoles y viernes. PROD.: la mas considerable es el aceite que constituye el principal art. del COMERCIO de la pobl., esportándolo en grandes cantidades á Castilla y otros puntos: tambien se hace cosecha de granos, vino, hortaliza, frutas, seda y miel, y abunda la caza mayor y menor: el ganado cabrio, vacuno, lanar y de cerda es escaso: hay canteras de piedra molinaza y vestigios de minas. POBL.: 660 vec., 2,640 hab. dedicados á la agricultura y algunos á tejer lienzo y fabricar jabon blando; la mayor parte de este se esporta para otros pueblos: en el *Guadalquivir* hay una aceña, 4 molinos harineros en los arroyos Tamujoso y Pineda, y hasta 36 molinos y prensas de aceite. CONTR.: 157,269 rs., 32 mrs.—El Sr. Ramirez Casas-Deza en su preciosa *Corografia histórico-estadística* de la prov. y ob. de Córdoba, dice, refiriéndose á Pablo Céspedes, que el nombre de esta v. viene de la palabra hebrea *adamotz*, la cual se interpreta *tierra colorada*, y conviene exactamente á su suelo. El idioma que los fenicios trajeron á España, era un dialecto del hebreo, y por solo este indicio remonta aquel distinguido jóven la antigüedad de Adamuz hasta una época tan lejana, suponiendo que los fenicios la fundaron ó habitaron. Pero como este nombre no aparece mencionado por historiador ni geógrafo alguno de la antigüedad, ni consta hasta despues de ganado el pais á los árabes, hallándose además esta v. bastante lejos de los térm. que se atribuyen á los Bastulos pœnos, cuyas poblaciones eran realmente las fenicias, sentimos no poder estar de acuerdo en cuanto al origen de este pueblo con mi apreciable amigo el Sr. Ramirez Casas-Deza, en quien por otra parte reconozco talentos nada vulgares. Lo mismo decimos respecto á ser esta v. la *Vogia* de Ptolomeo, por razones que presentaremos en su art.. conforme al método que tenemos adoptado. Sin embargo las antigüedades descubiertas en la misma, aunque no prueban corresponder á ella la mencionada *Vogia*, ni indican el pueblo de que son vestigios, son testimonio de que su existencia es mas remota que su historia. Desde el año de 1260 perteneció Adamuz á la jurisd. de Córdoba, cuyo conc. nombraba los alcaldes y oficiales, percibiendo los derechos que le pertenecian y nombrando alcaide de la fort. que ocupaba el centro de la pobl., y hoy se halla arruinada como á unos 26 pasos de la misma. No permaneció siempre pacífica poseedora de sus derechos la c de Córdoba: en mas de una ocasion, alguno de los títulos y ricos homes de Castilla pretendieron usurparla el señ. de Adamuz; prueba de ello es la comision conferida el año de 1469 por el rey D. Enrique IV de Castilla, al maestre de Santiago y al ob. de Sigüenza, para que procuraran que el conde de Cabra, Martin Alonso de Montemayor y Fernan Perez, su hermano, de una parte, y de la otra la c. de Córdoba, celebrasen una concordia para que devolviesen, como en efecto devolvieron á esta c. varias fort. que la tenian usurpadas, siendo una de ellas la de Adamuz, que segun lo pactado se habia de demoler; por lo que acaso en este tiempo se derribaria su cast. Noventa y siete años despues, el de 1566, el rey D. Felipe II la vendió á D. Luis Mendez de Haro y Sotomayor, comendador mayor de Alcañiz, compensando á la c. de Córdoba con un juro perpétuo de 16,000 maravedises sobre sus alcabalas, cantidad igual á la que redituaba el almogarifazgo de Adamuz, que perdió en virtud de la espresada enagenacion. Desde aquella época permanece esta v. vinculada en la casa y estado de los marqueses del Carpio, no por derecho á estos, sino porque el Haro Sotomayor tenia por muger á doña Beatriz de Haro, que era la poseedora del marquesado.

ADAN: casa solar infanzona, en la prov. de Vizcaya, anteigl. de *Larrabezua*. (V.)

ADANA: l. en la prov. de Alava (3 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (13), vicaría y part. jud. de Salvatierra (1 1/2), hermandad y ayunt. de S. Millan (2), con alc. p.: SIT. en un llano á la izq. del r. de *Alegria*; su CLIMA sano: tiene unas 26 CASAS medianas y una escuela dotada con 600 rs. anuales, á la que concurren por temporadas 14 niños y l[illegible]ñas. La igl. parr. (San Bartolomé), está servida por 2 beneficiados. En el TÉRM. se encuentran algunas ermitas: confina al NE. con Acilu, interpuesto el citado r.; al E. Ullibarri; al S. Azaceta, y por O. Alegría y Gauna: abraza sobre 600 fan. de tierra de las que se cultivan mas de 400 de buena calidad: tiene un monte propio, y mancomunidad con otros de que participan Acilu, Gauna y Jáuregui. Los CAMINOS son locales y poco cuidados. El CORREO se recibe en Salvatierra. PROD.: trigo, cebada, maiz, varias legumbres, lino, frutas, hortalizas, arbolado de roble y haya, y bastante pasto; cria ganado vacuno, caballar, cabrío y de cerda; disfruta de la pesca de Alegría, y tiene un buen molino harinero. POBL.: 25 vec., 149 alm. CONTR. (V. ALAVA, prov.)

ADANAM: nombre formado por error de copia en el Itinerario de Antonino, donde se ha unido la preposicion *ad* al nombre. (V. ANA).

ADANERO: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Avila (6 leg.), part. jud. de Arévalo (3), aud. terr. de Madrid (16) y c. g. de Castilla la Vieja: SIT. en una planicie, circundada de algunos lagos, de CLIMA sano, horizonte despejado, y mas propensa á fiebres intermitentes que á otras enfermedades. Tiene 218 CASAS de regular distribucion, una de postas, otra de ayunt., estafeta de correos, escuela de primera enseñanza dotada de los fondos de propios, pósito, igl. parr. sólida y moderna, dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., y servida por un párroco y un beneficiado, que obtienen sus destinos por oposicion en concurso general; cementerio, 2 ermitas, una con advocacion á Jesus Nazareno, y otra á Sta. Ana, y aguas abundantes de pozo de mala calidad; las personas que quieren beberla mejor la toman de un hermoso caño, construido poco há de los fondos comunes, á 1/2 leg. de la v. hácia el O. en el desp. de Mamblas. Confina el TERM. por N. con el de Martin Muñoz, á dist. de 1/2 leg.; E. con el r. *Boltoya*, á poco mas de 1/4; S. con térm. de Sanchidrian, á 1/2, y O. con el r. *Adaja*, á unos 3/4: su cabida es de 7,034 fan. de tierra, 5,034 cultivadas y 2,000 incultas cultivables: aquellas están divididas en dos hojas, y cada año se siembra una de 2,517 fan.: en legumbres se emplean 80, y 316 en pasto. El TERRENO en lo general es llano y de buena calidad, y hácia el NE. á 1/2 leg. de dist. se encuentra un pinar de propios de la v.; por ella pasan los 3 CORREOS generales á la semana; la carretera de la Coruña á Madrid, y no lejos la de Valladolid: el CAMIMO provincial se halla en regular estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, ganado lanar y vacuno. POBL.: 182 vec., 774 hab. dedicados á la agricultura, arriería y tráfico de ganados. CAP. PROD.: 1.900,000 rs. IMP.. 76,000. CONTR.: 24,060 rs., 32 mrs. vn.

ADANSA: l. del valle y ayunt. Romanzado, merind. y part. jud. de Aoiz, prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, arciprestazgo de Ibargoiti, dióc. de Pamplona (8 leg.): SIT. en una eminencia que socavada por el r. *Salazar*, amenaza próxima ruina. bátenle todos los vientos, y disfruta CLIMA saludable. Tiene 4 CASAS, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Juan Bautista, servida por un cura párroco. Confina el TÉRM. por N. á 1/4 de leg. con el de Domeño; por E. á 25 minutos con el de Usun; por S. con la sierra de Lumbier, y por O. con la rural de Hugarra. El TERRENO es de mediana calidad, y abraza 500 robadas, la mayor parte baldías, en las que hay algunos prados de pastos naturales para el escaso ganado que poseen los hab.; la tierra destinada á cultivo ascenderá á unas 190 robadas, y entre estas se cuentan 30 peonadas de viña. PROD.: trigo, avena y cebada en corta cantidad, y algun vino. POBL.: 5 vec., 23 alm. CONTR.: con el ayunt. (V.)

ADANTE: r. pequeño en la prov. de Soria, part. jud. del Burgo de Osma. Se forma de las aguas que llevan los r. *Castro* y *Manzanares*, que unidos mas abajo del Fresno dejan sus primitivos nombres tomando el de *Adante* que conserva por el espacio de 1 leg. hasta unirse con el Duero mas allá de Vilde. (V. CASTRO y MANZANARES, r.)

ADANTE (SAN JUAN DE) (vulgo, ADANTA): l. desaparecido en la prov. de Soria, part. jud. del Burgo de Osma.

ADARMOLA: arroyo que nace en el térm. de Puebla del Montalban, prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, el cual es de escasa corriente y desagua en el *Tajo* á 1/2 leg. de su nacimiento.

ADARO: riach. de la prov. de Gerona, part. jud. de La

Bisbal; tiene su origen al SE. de la espresada v., en la cual se entra por un puente de piedra de 5 arcos de buena construccion que hay sobre él; toma las aguas de algunas fuentes y de los barrancos que descienden de los cerros inmediatos; aunque de escaso caudal, da movimiento la mayor parte del año á 2 molinos harineros, y riega las huertas y campos del térm.; en cuyos confines pierde su curso uniéndose al *Darro* en direccion del NO.

ADASA: desp. del valle de Arce, merind. y part. jud. de Aoiz, prov.. aud. terr. y c. g. de Navarra, dióc. de Pamplona: SIT. en una altura. Confina por N. con los térm. de Orozbetelu y Arrieta; por S. con el de Gorriaiz, y por O. con el de Imízcoz. El TERRENO es de buena calidad y bastante fértil; le cultivan los vec. de Orozbetelu, los que por este concepto pagaban un tributo á la real casa de Roncesvalles. PROD. trigo, avena, cebaba, legumbres, algun cáñamo y lino.

ADAULFE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Simon de *Cuesta* (V.). POBL.: 4 vec., 18 almas.

ADAULFE: ald: en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Pedro de *Lineora* (V.). POBL.: 8 vec., 38 almas.

ADAY: ant. jurisd. en la prov. de Lugo. Se componia de 1 v. y 29 felig., á las que se les nombraba juez ordinario por distintos señores á saber: el conde de Lemos á la v. de Aday y felig. de Ansean; Arcos, Bergazo, Cabreiros. Campelo, Castrillon, Cellan, Chamoso (San Bartolomé), Chamoso (San Cristóbal), Corgo, Espasande, Farnadeiros (San Estéban), Folgosa (San Estéban), Folgosa (San Martin), Franquean, Lajosa, Marey, Miranda, Paderne, Piñeiro, Queizan, Quinte y Sabarey; por el mismo conde y el cabildo de Lugo á la de San Pedro de Farnadeiros; por el conde y la encomienda de Puertomarin (religion de San Juan) á Manan de Abajo; por la misma casa de Lemos y monast. de Méira (órden de San Bernardo) á la de Moreira; por el citado conde y el marqués de Castelar á San Andrés de Chamoso; á Soto de Torre por la casa citada, y finalmente, á Soto Merille por D. Juan de Neira y D. Manuel Pallin.

ADAY: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Sta. Marina de *Aday*, (V.) POBL.: 7 vec., 41 almas:

ADAY: ald. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Aday*. (V.) POBL.: 2 vec., 12 almas.

ADAY: v. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 1/2 leg.), en el ayunt. de Corgo (1) y cap. de la estingida jurisd. de su nombre: SIT. en terreno llano y ventilado: su CLIMA es sano; 25 CASAS bastante humildes constituyen esta pobl.; la igl. parr. (Santiago Apóstol), tiene por anejo Sta. Maria de *Piñeiro* (V.); el curato es de entrada y patronato lego; su corto TÉRM. no escasea de agua, y el TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS vecinales, mal cuidados, y el CORREO se recibe por Corgo. PROD.: centeno, maiz, nabos, patatas y algunas legumbres; cria ganado, con especialidad vacuno. POBL.: 26 vec., 134 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ADAY (STA. MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1 leg.). SIT. á la márg. del r. *Miño* y falda de Monte de Rey, dominada por los vientos N. y S.; su CLIMA es sano; las enfermedades comunes son fiebres y viruelas: tiene 28 CASAS diseminadas en las ald. de Aday, Ferreiros; Meilan, Villamayor y Vilar; la igl. (Sta. Maria Magdalena) es anejo de la de San Miguel de Orbazay: el TÉRM. confina por N. con el citado Miño; por NE. San Martin de Hombreiro; por S. con Santiago de Piugos, y al O. con Sta. Maria de Alta; le cruzan 2 arroyos formados de las vertientes de *Monte de Rey*, que se dirigen al Miño: en este se han construido algunos canales y aceñas que perjudican, con la detencion de las aguas, á los castañales y sembrados: el TERRENO participa de monte desp. por su mala calidad; pero es mediana la de la parte de llano inmediata al r. Los CAMINOS vecinales son malos, y está poco cuidado el que desde Lugo sigue al puente de San Estéban por Hombreiro: el CORREO se recibe en aquella c. PROD.: centeno, castaña, maiz, nabos, patatas y algun trigo; cria ganado vacuno, y en Monte de Rey abundan canteras. POBL.: 30 vec., 156 alm. CONTR. con su matriz *Orbazay*. (V.).

ADAY (STA. MARINA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Sarriá (2), ayunt. de Páramo (1/2), y de la estinguida jurisd. de Puertomarin: SIT. entre montañas y bien ventilada; su CLIMA es sano; hay 41 cas. diseminados en los l. de Aday, Beleigan, Cendoy, Laje y Rebollera. La igl. parr. (Sta. Marina) tiene por anejos las de Sta. Maria de Riascos y San Salvador de Villeiriz; el curato es de primer ascenso y de provision mista por el diocesano y la citada encomienda. el TÉRM. confina al N. con el de San Salvador de Piñeiro, al E. con San Martin de la Torre, al S. con su anejo Villeiriz y felig. de Friolfe, y á O. con Riascos y San Vicente de Gondrame: el TERRENO escabroso en lo general, participa de arbolado y tierras de pastos y de cultivo; pero de escaso riego: los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe por la cap. del part,; PROD.: centeno, patatas, maiz, nabos y castañas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; se encuentran algunos artesanos de los mas indispensables: POBL.: 41 vec., 200 alm. CONTR. con ayunt. (V.)

ADAYA (GRANJA DE): cas. de la isla de Menorca. prov. de las Baleares, part. jud., térm. y felig. de Mercadal: SIT. cerca del puerto de su nombre, al E. del Monte-Tero y NE. de la isla, rodeada de elevadas montañas que la guarnecen de los vientos frios del N., su CLIMA es poco sano. El TERRENO, en general es montuoso y pocó fértil. Es muy conocida esta granja por el famoso desembarco que en las playas inmediatas realizaron las tropas inglesas á últimos del siglo pasado, con el fin de sitiar la plaza de Ciudadela.

ADAYA ó DADAYA: puerto de la isla, tercio y prov. marítima de Menorca, distr. de Ciudadela, apostadero de Cartagena: SIT. al NE. de la isla; es muy agradable su perspectiva; la entrada está oculta por montecillos de tierra intermedios hácia el N.: mas que de mar, presenta la apariencia de un gran r. Es punto peñascoso y lleno de bajios, por lo que es muy poco frecuentado. Para entrar en él es necesario atracar á la costa del O. llamada de Noucous que es limpia, dejando á babor los islotes de su nombre. Si se quiere penetrar mas al interior de la boca de Cala Moli, donde ya no merece el nombre de puerto, sino el de cala, cómoda únicamente para embarcaciones de corto porte, por la poca agua que hay en su boca y por lo estrecha que es, conviene dejar por la popa la mas pequeña de las 3 espresadas islas, y fondear en toda su estension, que se interna como una milla al SE. El fondo de la entrada del puerto es de 7 brazas, 3 en la costa de Noucous, y 4 en la boca de Calo-Moli: pasando de esta, solo hay 2 brazas, cuyo fondo crece al paso que se va para dentro hasta internarse mucho, y entonces vuelve á disminuir.

ADAYA (ISLAS DE): en el tercio y prov. marit. de Menorca, distr. de Ciudadela, apostadero de Cartagena. Son 3 pequeños islotes: SIT. á la embocadura del puerto de su nombre, al O. 1/4 NO. 3 1/2 millas del cabo Jabaretx. La mayor está tendida del NE. al SO., la chica y la rasa de N. á S. La primera es algo montuosa por la banda del N., y las otras dos muy bajas. Al SE. de la isla grande á 1/3 de cable, hay otra isla pequeña que nombran Aguila, sin paso por todas partes, sino para lanchas, y al NO. de la chica mas de 1 1/2 cable, sale una restruiga con 6 brazas de fondo: en tiempos bonancibles no es temible, pero con vientos frescos rompe toda ella.

ADEA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de San Saturnino de *Ferreiros* (V.). POBL. 21 vec., 109 almas.

ADEBA: c. de la Ilergavonia, segun las tablas de Ptolomeo redúcese á *Batea* (V.).

ADECOLADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cortegada y felig. de San Martin de *Valongo* (V.). POBL.: 24 vec., 86 alm.

ADEGA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de San Facundo de *Rivas de Miño* (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

ADEGAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Estéban de *Chouzan* (V.). POBL.: 5 vec., 27 alm.

ADEGAS: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de la c. de *Tuy*. (V.)

ADEGAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de San Martin de *Sagra*. (V.)

ADEJE: puerto de la isla de Tenerife, prov. y dist. marit. de Canarias, departamento de Cádiz: SIT. al SO. de la espresada isla y á dist. de 1 hora de la v. que le da nombre; es de poca estension y de mal fondeadero, á causa de desaguar en él el caudaloso barranco llamado del Infierno.

ADEJE: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Tenerife (15 1/2 leg.), prov., aud. terr. y c. g. de Canarias (15 1/4), part. jud. de Orotava (6 1/2): SIT. al SO. de la espresada isla en el delicioso valle de su nombre, dominado por las rocas de Carasco y de Hio, las cuales contribuyen á dar mayor altura á otro

ramal que se une á la cañada por las bocas del Tance; báten-le los fuertes vientos de la brisa, mas apesar de esto su CLIMA es cálido, y las enfermedades biliosas se esperimentan con mas frecuencia y gravedad que en otros puntos de la isla: forman la pobl. 239 CASAS, entre las cuales se distingue por su grandiosidad y buena fáb. el palacio de los ant. señores; hay una escuela de instruccion primaria elemental pagada por los propios de la v.; una igl. parr. de buena fáb. y muy aseada, servida por un cura beneficiado de provision real. Antes de la esclaustracion hubo un conv. de franciscos: fuera del pueblo se ve en un punto elevado un cast. ant., fuerte en otro tiempo, pero que en el dia aparece de poca importancia. Confina el TÉRM. por el N. con las montañas centrales; por el E. con las de Chasna y Arona; por el S. con el mar, y por el O. con el de Guia: dentro de sus lim y dependientes de su jurisd. se encuentran los pagos de Tijoca, Tanche, Infonch, Benite, La Concepcion, en el cual hay 1 ermita dedicada á Maria Sma. y el de Serradera, la ermita de San Sebastian, la caleta llamada puerto de Adeje, y la caleta denominada la Ramada: el TERRENO presenta un aspecto triste y monótono en la parte ocupada por los cerros que limitan el valle; en lo demas es delicioso, y comprende las tierras mas pingües que por todo este lado de la isla se hallan; le proporciona las aguas suficientes para el riego, la rambla llamada del Infierno; la cual desciende desde lo mas elevado de las montañas centrales por el canal que en su fondo forma el barranco de las Aguas. Los CAMINOS se conservan en buen estado. PROD.: trigo, cebada, maiz, higos, cochinilla, ganado lanar, cabrío, camellos, ganado mular y caballar de la casta de cordobeses: COMERCIO: de cabotaje. POBL.: 239 vec., 1,058 alm. CAP. PROD. 2.323,266 rs. CAP. IMP. 83,028. CONTR. 3,429. Esta v. fue la corte del reino de Tenerife durante los siglos que estuvo sujeta la isla á un solo monarca. Recibió el nombre de *Adexe* del mismo *Tinerfe el Grande*, y cuando se sublevaron sus 9 hijos, se alzaron con el Estado que dividieron en otros tantos reinos. *Atbitocazpe* se sentó en el trono de su padre, que despues ocupó Pelinor. Invadida por los españoles durante su reinado, el mencey de Tahoro le convidó para su defensa, pero creyendo que él solo podria resistirle en caso de que penetrasen hasta *Adeje*, se halló por último en la dura necesidad de rendirse sin que los enemigos se tomasen el trabajo de ir á buscarle. (*Clavijo, noticias de la Historia de Canarias*).

ADELAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro y felig. de Sta. Maria de *Guillar* (V.). POBL.: 6 vec., 29 almas.

ADELAN (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Lugo (10 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2), ayunt. de Alfoz del Castro de Oro (1/2), y de la ant. jurisd. del valle del mismo nombre: SIT. al pie de la montaña denominada Martelos; su CLIMA templado y sano: comprende los l. de Abeledo, Cadeirido, Cales, Cancela, Camariña, Casás, Coto, Cravos, Cristo, Enjameado, Escoura, Fachelas, Fontao-seco, Iglesia, Lagar, Lama, Martilla, Novás, Orden, Pazo, Pereiruga, Pias, Piñeiro, Pouso, Presaboa de Abajo, Presaboa de Arriba, Pumariño, Real, Rebolada, Rejedoira, Salvatierra, Señorio, Sisto, Souto Alto, Suasbarra, Tahoa-do-Souto, Vijin, Vilar y Villariz, que reunen hasta 121 CASAS, y entre ellas algunas de campo, de construccion regular y cómodas, en las cuales habitan algunos particulares y hacendados de Mondoñedo y v. inmediatas en las estaciones de verano y otoño, por disfrutar de las delicias que proporciona el cielo despejado y sereno, y frondosas llanuras del valle; hay posada pública y una escuela dotada, á la cual concurren 28 niños y 5 niñas. La igl. parr. (Santiago) y el cementerio son regulares: el curato de provision ordinaria. El TÉRM. se estiende 1/3 de leg. de N. á S., y 1/4 de E. á O.: confina por N. con la felig. de Carballido; por E. con la misma y la de Oiran; por S. con la de Las-Oiras, y por O. con las de San Pedro de Mor y Castro de Oro: le recorren los riach. Lamela y Corderos que llevan sus aguas al r. *Oro*: el TERRENO es de buena calidad y productivo; la parte cultivada asciende á 417 fan. y quedan en la clase de erial 917, de las que algunas pertenecen á monte y prados de pasto: los CAMINOS locales, así como el que desde Mondoñedo sigue á Castro de Oro estan poco cuidados. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, patatas, castañas, vino, trigo y avena; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda: su IND. es la agrícola, pero hay 10 molinos harineros, algunos artesanos y 12 telares. POBL.: 112 vec., 560 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ADELFA: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Gaucin, térm. jurisd. de *Benalauria* (V.).

ADELO (V. ELLO).

ADELLAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de *Lorenzana San Jorge* (V.).

ADEMOURAN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Acebedo y felig. de Sta. Eufemia de *Milmonda* (V.). POBL.: 8 vec., 32 habitantes.

ADEMUZ (RINCON DE): terr. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva: SIT. en los confines de la espresada prov. y de las de Cuenca y Teruel. Es de figura elíptica y se estiende 4 leg. de N. á S. y 5 de E. á O. Comprende 4 v., que son: Ademud que le da nombre y ocupa casi el centro, Castelfabib al NO., Vallanca al O. y la llamada Puebla de San Miguel al NE., 2 l. Torre-alta y Torrebaja, y 9 ald. denominadas Casas-altas, Casas-bajas, Olmo, Serga, Val, Santos, Rato, Royo y Negron; el CLIMA aunque sano, no es de los mas benignos: le cercan por todas partes altos montes que se internan en el terr., uniéndose con cerros de yeso y otros de tierra roja, poblados de pinos, con enormes sabinas, enebros, algunas encinas, álamos, higueras, romeros, aliagas y otros arbustos, plantas aromáticas y medicinales, que mantienen multitud de colmenas, y ricas yerbas de pasto para toda especie de ganado. El r. *Turia* le cruza de N. á S. fertilizando sus riberas, ya con sus propias aguas, ya con las que recibe de los r. *Ebron* y *Boilgues* que desaguan en él por la der.; las de la *Puebla* que le entra por la izq., y las de los arroyos *Barranquillo*, *La Virgen* y *Val*. PROD. sus tierras, maiz, toda especie de granos, vino y cantidad considerable de nueces, cuyos árboles forman en algunos puntos espesos bosques; cáñamo, judias, garbanzos, hortaliza y de toda especie de frutales, escepto algarrobos y olivos; la miel y la cera constituyen uno de los principales ramos de la riqueza de sus hab., y la grangeria es tambien numerosa. La descripcion especial de de cada uno de los l. y ald. que abraza, podrá verse en los art. respectivos.

ADEMUZ: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent., aud. terr. y c. g. de Valencia (30 horas), part. jud. de Chelva, dióc. de Segorve (23): SIT. entre los confines de Aragon, Castilla y Valencia, en el terr. llamado Rincon de Ademuz, sobre la pendiente de un cerro á la márg. der. del r. *Turia*; goza de buena ventilacion y de CLIMA templado y sano aunque algo propenso á inflamaciones, herpes y afecciones de pecho. Forman la pobl. 800 CASAS de altura regular pero de pocas comodidades, distribuidas en calles tortuosas, pendientes y mal empedradas, y 2 espaciosas plazas; en el centro de la principal llamada de la Iglesia, crece un olmo muy copudo rodeado de una galeria; hay una escuela de instruccion primaria con buen local y casa contigua para el maestro, cuya dotacion anual pagada de los fondos del comun, asciende á 3,000 rs., concurren á ella 97 alumnos; otra escuela de niñas dotada tambien por los mismos fondos, en la cantidad anual de 1,125 rs., en la cual, ademas de las labores propias del sexo, se enseña á las 75 discípulas que la frecuentan, á leer, escribir y doctrina cristiana; una igl. parr. bajo la advocacion de los Stos. Apóstoles San Pedro y San Pablo, matriz de las 5 igl. de que se hablará. El edificio es sólido, de piedra de cantería y de órden corintio, compuesto de una nave con 9 altares, el mayor dorado y de buena escultura; tiene á sus lados 4 hermosas estátuas de San Roque, Sta. Bárbara, San Vicente Mártir y San Vicente Ferrer, y en la cúspide La Purísima Concepcion, efigie tambien de mucho gusto: la sacristía es de lo mejor; y muy regulares el coro y el archivo. Contigua á la igl. se levanta una torre de 188 palmos valencianos de alto por 46 de ancho, en ella hay un reloj de campana. El curato es perpetuo de término y provision del ordinario en concurso general. Ademas de la igl. parr. hay un santuario dedicado á Ntra. Sra. de la Huerta, mandado edificar por el rey D. Jaime: el templo es muy capaz, de una nave con su media naranja y 8 altares. En él se venera una preciosa imágen de Maria, pintada al óleo, lo cual se cree, por tradicion, ser la misma que dicho rey llevaba en su estandarte. Tambien se encuentran dentro de la pobl. 2 ermitas, cuyos titulares son San Joaquin y la Virgen, y otra se halla junto al Turia dedicada á San Roque. Fuera de la v. poco separadas de ella se ven las eras, muchas trojes para encerrar

la cosecha, pajares y en un punto bien ventilado el cementerio. Dominando la pobl., sobre el cerro, cuya falda está ocupa, se vé el ant. y desmantelado cast., obra de los árabes, recompuesto cuando se fortificó la v. en la última guerra civil; pero que terminada esta, volvió á quedar como antes. Confina el TERM. por el N. con los de Torrebaja y Castiel; por el E. con el de la Puebla de San Miguel; por el S. con la línea divisoria de Castilla, y por el O. con el térm. de Villanca. Dentro de su jurisd. y dependientes de ella, están las ald. siguientes: Casas-Altas 1 hora S., Casas-Bajas en la misma direccion á 1 1/2, la de Sesga á 3 horas E., la de Mas del Olmo tambien al E., y á igual dist. que la anterior, y la del Val á 5/4 E. Cada una de ellas tiene su igl. servida por un vicario anejas todas, como se dijo, de la parr. de Ademuz; en la ald. de Val hay una ermita dedicada á San Miguel. Sin salir del térm. se une al r. Turia en su direccion de N. á S. el riach. Boilgues que viene de la parte del O.; ambos crian buena pesca y se vadean por 3 puentes regulares, especialmente el llamado del Molino nuevo. Tambien tributan su caudal al Turia otros 3 arroyuelos denominados el Barranquillo, la Virgen y del Val. Abundan asimismo las aguas potables en las espresadas ald., y los vec. de la v. se surten de la que brota por 4 caños de la fuente del Molino. El TERRENO es en general estéril por ser solar de poco fondo; la huerta sit. á la inmediacion de la v. sobre una á otra márg. del Turia, es de buena y mediana calidad, poblada de árboles frutales de toda especie; la mayor parte de ella se riega con los 3 arroyos mencionados. Hay monte poblado de varias especies de árboles, arbustos, yerbas de pasto y plantas medicinales y aromáticas. Los CAMINOS son todos locales, de herradura y malos. Para el servicio de la CORRESPONDENCIA hay una estafeta del 15 por 100, en la cual se reciben los correos de la cap., los mártes y jueves por la noche; PROD.: vino, trigo, cebada, avena maiz, judias, abundantes frutas y hortalizas, miel, cera, ganado lanar, cabrío, y caza de perdices, conejos y liebres; IND.: 15 telares de paños y lienzos para el consumo del pais; 5 molinos harineros, 10 fáb. de aguardiente, 2 de cera, 10 alfarerias, muchos alpargateros, herreros y de los demas oficios necesarios y profesiones que la vida social reclama; COMERCIO: propiamente dicho, ninguno; hay 4 tiendas de géneros nacionales, ultramarinos y estrangeros al por menor, y se importan ó esportan los art. que faltan ó sobran para el consumo; POBL.: 724 vec., 3,033 alm.; CAP. PROD.: 4.469,230 rs., IMP.: 176,316 rs.; CONTR.: 33,144 rs. 26 mrs. La *Historia general de España* llama á esta v. *Damus* en tiempo del Cid. Escolano en su historia de Valencia, dice pudo ser la que en la division de los obispados, hecha por Wamba, aparece con el nombre *Modus*. Los moros la llamaron *Adamuz*, y la cercaron de altos muros y torreones: en el año de 1212 la conquistó D. Pedro II de Aragon, y la pobló de cristianos, pero disfrutaron poco de su posesion, porque el rey moro de Valencia, la tomó luego pasándolos á cuchillo; la reedificó, y á su fort. añadió un cast., cuyos restos conserva en su parte mas elevada. El rey D. Jayme I de Aragon la conquistó por segunda vez en 1259, despues de una gran resistencia y mucha pérdida de gentes, y la mandó poblar de cristianos de su ejército á quienes concedió muchos privilegios. Este pueblo fue de los primeros así en la religion cristiana, como en el señ. de los reyes de Aragon. En la guerra de este reino con Castilla en 1363, el rey D. Cárlos envió á su hermano D. Luis con muchas gentes, y Ademuz fue una de las fort. de que se apoderó luego. El dia 7 de junio de 1656 esperimentó esta v. un gran terremoto que derribó la igl. y mas de 30 casas; hubo muchos heridos, y solo murió un niño. En la tarde del 19 de abril de 1836 salió Cabrera de Manzanera con direccion á la parte de Teruel, abasteciéndose en Ademuz y otros pueblos de víveres, calzado y dinero. En mayo siguiente el Serrador tuvo en ella un encuentro con tropas nacionales, y falto de municiones abandonó el campo sin resultado de importancia para ninguna de ambas fuerzas.

ADERCON: Estephano Byzantino, en su dic. de *Urbibus*, hizo mencion de esta c. diciendo solamente *Urbs Hispaniæ, cujus gentile est Aderconita*. Unica noticia que tenemos de ella.

ADERIZ: granja del valle de Escabarte, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (2 1/2 leg.), prov., aud. terr. y c. g. de Navarra: SIT. á la falda de un monte, cerca de un arroyo que desciende por la parte de Orrio. Tiene la igl. parr. bajo la advocacion de San Millan servida por un cura que se titula abad. Confina el TÉRM. por N. á 1/2 leg. con el cas. ó cast. de Naguiz, por E. á igual dist. con el de Cusa, por S. con el de Azoz á 1/4, y por O. á 1/2 leg. con el de Maquirriain. Abraza el TERRENO unas 1,220 robadas, de las cuales únicamente se cultivan 320 por ser las restantes ásperas y montuosas, donde se crian pinos, robles, y buenos y abundantes pastos para el ganado; PROD.: trigo, cebada, avena, y legumbres; POBL.: 5 vec., 23 alm.; CONTR. con el ayunt. (V.)

ADERN: barranco ó arroyo de la prov. de Alicante, part. jud. de Onteniente; tiene su origen en el valle de Agres al N. de Bocairente; le forman las vertientes meridionales de la sierra de Agullent, las set. de Mariola y Agres, y las que se hallan entre el espresado Bocayrente y el collado de San Antonio; su cáuce es profundo y tortuoso; cruza la sierra de Agullent de S. á N. dejando con frecuencia á uno y otro lado muros escarpados y altos: si se esceptuan los tiempos tempestuosos y de lluvias, son pocas las aguas que lleva, las cuales entran casi todas en el canal de riego inmediato al ant. pantano, dejando al r. *Clariano* ó de *Albayda*, en el que refluye, poco menos que en seco.

ADIGNA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), dióc. de Santiago (12), part. jud. de Cambados (2 1/2), y ayunt. de San Jenjo (1): SIT. en su mayor parte á orillas del mar Atlántico entre las rias de Pontevedra y de Arosa, frente á las islas de Ons; CLIMA templado y sano. Comprende la v. y puerto de Porto-Novo y los l. de Antoñana (torre derruida), Barbeito, parte del de la Barrosa, Cabicastro (que forma una notable punta sobre el mar), el Catadóiro, Fabal de Abajo, Fabal de Arriba, Jorjan, la Iglesia, la Jesteira, el Outeiro, Rial de Porto-Novo, el Rio, la Torre y parte de el Vinquiño: esta parr. es muy ant. y se dedicó en su origen á Ntra. Sra. bajo la advocacion de Sta. Maria la *Digna*, segun consta aun en los nomenclatores geográfico-alfabéticos de la secretaria del arz. de Santiago; pero convirtiendo el idioma gallego el art. femenino *la* en la partícula *a*, los naturales nombraban dicha parr. Sta. Maria á *Digna*, de donde tomó el título impropio de *Adigna* que conserva: confina el TÉRM. por el N. y E. con los de Padriñan y Nantes, y por el S. y O. con las de Arra y mar Océano. El TERRENO es muy feraz: PROD.: mucho y buen trigo, cebada, maiz, legumbres, patatas y nabos; POBL.: 235 vec., 914 alm.; CONTR. con su ayunt. (V.)

ADIJOS: cot. red. en el térm. jurisd. de Padiernos (1 leg), prov. y part. jud. de Avila (2 1/2), desamortizado en la época constitucional del año de 1820 al 23 por pertenecer al conv. de San Gerónimo de dicha c.; confina al N. con la deh. de Blásco-sancho, E. con térm. de Muño-pepe, S. con el de Padiernos, y O. con la deh. de Montefrio; ocupa de N. á S. 1/4 de leg., de E. á O. 1/2, y circunferencia 1 1/2; abraza 310 obradas, en esta forma: 6 de prado de primera calidad, por ser de riego, 14 de prado de secano, 190 de tierra de segunda, y 100 de tercera de la mas ínfima calidad: el TERRENO es todo de monte de encina y chaparros, pues se halla en la cord. que da frente á Avila; por el S. flojo y pedregoso, y sus PROD. son algo de centeno, pastos, bellota y leña: tiene una pequeña casa para habitacion del guarda. Los datos relativos á su RIQUEZA, CONTR., etc. van incluidos en el art. de Padiernos.

ADINA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Pedro de *Ardemil* (V.); POBL: 3 vec., 14 alm. En el térm. de esta ald. se celebra feria el penúltimo sábado de cada mes; dura unas 6 horas, y no obstante concurren á ella los vec. de 3 ó 4 leg. en contorno; el principal objeto es la compra y venta de ganados, aunque tambien se encuentran algunos granos.

ADINO: riach. que nace en el punto denominado *Baulosterreros* en el valle de Guriezo, prov. de Santander. y part. jud. de Castrourdiales: pasa por la ald. de su propio nombre, y da movimiento á un molino harinero que solo puede trabajar 2 ó 3 meses al año: se reune en el mismo pueblo de Guriezo con el r. Agüera que corre tambien por este valle desembocando despues en Oriñon.

ADINO: ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Castrourdiales, ayunt. y valle de *Guriezo* (V.): SIT. cerca de la igl. de San Sebastian, parr. aneja á la matriz de todo el valle mencionado; pasa por su térm. 1 riach. del mismo nombre;

cuyas aguas dan movimiento á un molino harinero 2 meses al año; **POBL.**: 28 vec., 142 almas.

ADIOS: l. del valle de Ilzarbe, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (3 leg.), prov., aud. terr. y c. g. de Navarra: **SIT.** al S. de la cap, con **CLIMA** saludable. Tiene 59 **CASAS**, entre estas la consistorial, cárcel pública y una escuela de primeras letras dotada con 1,288 rs., á la que asisten de 30 á 40 niños. Hay tambien una igl. parr. bajo la advocacion de S. Andrés, servida por 1 cura ó abad y 1 beneficiado: el curato se provee por nombramiento de los vec.; 1 ermita dedicada á S. Cristóbal, en la que se celebra misa los dias festivos. Las aguas que aprovechan los vec. para el consumo de sus casas, si bien poco abundantes, son esquisitas y saludables. Confina el **TÉRM.** por N. á 1/4 de leg. con el cas. de Larrain, por E. con el de Eneriz á 3/4, por S. á igual dist. con el de Muruzabal, y por O. con el cas. de Auriz dist. 1/4; atraviésale el r. *Rovo* que ninguna ventaja proporciona al cultivo del **TERRENO**: este es de mediana calidad, y abraza 2,040 robadas, de las cuales hay cultivadas unas 1,980 con destino á cereales, abundantes viñedos, y algunos olivos: la parte baldia comprende escasos, pero buenos pastos para ganados; **PROD.**: trigo, avena, cebada, vino y aceite; **POBL.**: 64 vec., 226 alm.; **CONTR.** con el valle (V.)

ADLEONES: en el *Anónimo de Ravena* aparece una c. con este nombre, desconocido en toda la antigüedad histórica y geográfica; y aunque la coloca junto á *Lucentum*, como para este geógrafo la voz *Juxta* se estendia á veces á mas de 50 leg. nada puede decirse de su situacion.

ADOAIN: l. del valle y ayunt. de Urraul-Alto, merind. y part. jud. de Aoiz, prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, arciprestazgo de Ibargoiti, dióc. de Pamplona (7 leg.); **SIT.** en la parte meridional del valle en una hondonada entre 2 barrancos. Tiene 12 **CASAS** útiles y 1 arruinada: escuela de primeras letras dotada con 847 rs. y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Gil, servida por 1 párroco que se titula abad. Confina el **TÉRM.** por N. á 3/4 de hora con el de Ayechu, por E. á igual dist. con el de Izal, por S. con el de Gindano, y por O. con el de la Cirizaldu dist. 1/2 hora. Le atraviesan 2 torrentes, que precipitándose de la elevada montaña de Aldasudurra pasan por medio de la pobl. y ocasionan considerables daños en sus grandes y frecuentes avenidas, arrollando la tierra, y dejando el suelo árido y estéril: este que ademas es áspero y montuoso, abraza unas 4,000 robadas, de las cuales la mayor parte permanece baldia, donde únicamente se crian algunos pastos para sostener el corto número de ganados que poseen los hab.: el **TERRENO** destinado á cultivo, que ascenderá á 1,500 robadas es de inferior calidad, y por lo mismo necesita mucho tiempo de descanso para que pueda fructificar: **PROD.**: trigo, cebada, giron y avena: **POBL.**: 18 vec., 93 alm., **CONTR.** con el valle (V.)

ADOBAS: desp. de la prov. y adm. de rent. de Teruel, part. jud. de Aliaga, jurisd. de Castel de Cabra: **SIT.** entre este pueblo y el de Palomar; consta que se conservó poblado hasta el siglo XVI, pues en testimonio auténtico otorgado en 1602 de amigable acogimiento y concordia entre las ald. de Montalban, figura en primera línea el jurado y conc. de Adobas, que contaba entonces 5 vec. No pudiendo posteriormente tan corto numero de hab. sortener los gravámenes comunes y necesarios para el ejercicio de la religion, y otros indispensables, fueron iocorporándose sus vec. á la v. de Castel de Cabra, ya por la íntima relacion de las familias, ya por su proximidad, conservando sin embargo algunos de sus derechos, entre otros el de que en el ayunt. de Castel de Cabra hubiese un regidor y síndico para la conservacion de los lindes del térm. que se guian separados, y demas que en un caso de repoblacion, pudiese favorecerles: fue tambien práctica constante que todas las veces que se iba en procesion el dia de Sta Maria Magdalena, su patrona, á celebrar la fiesta en la igl. parr. de Adobas, que todavía se conserva, al entrar en el térm. propio, el regidor elegido de entre los vec. del desp. tómase la presidencia de la municipalidad, y durante su permanencia en él, practicaba todos los actos denotantes jurisd., sin que nadie se le opusiese. Estos usos y costumbres se guardaron, hasta el arreglo de la division terr., desde cuya época el desp. de Adobas se incorporó á la jurisd. de Castel de Cabra trasladándose á su parr. la cruz y demas utensilios de la igl. de Adobas, como en depósito. En el dia no hay en el desp. otros edificios que el de la espresada igl. y 2 molinos harineros que administra la v. de Castel de Cabra, como fincas pertenecientes á sus propios; ambos molinos están sit. en las márg. del r. denominado *Ancho* en su origen, y que al entrar en el térm. de desp. toma el de este, conservándole hasta su desagüe en el *Martin*. El **TERRENO** es pobre y gredoso, pero con la abundancia del riego **PROD.** trigo, maiz, judias, esquisitas patatas y frondosos cerezos y nogales. Dos fenómenos dignos de llamar la atencion se observan en este térm.: el uno es el efecto de las aguas en su descenso; el r. arriba mencionado, precipitándose por un derrumbadero intransitable entre los 2 molinos, cae sobre la piedra tosca formando en ella, ya canales, ya concavidades, ya otras figuras de diferente género que producen una perspectiva agradable; el segundo se halla al E. del desp., y es mas admirable por ser un surtidor precioso formado por la naturaleza: consiste en un manantial en la parte superior de una peña cóncava; obstruido el paso del agua por cierta yerba áspera que en su boca y por toda ella se cria, fuerza al líquido que contiene en su cavidad á brotar por entre la espresada yerba, formando innumerables chorrillos que figuran una lluvia continuada al pie de la peña.

ADOBEZO: desp. de la prov. y part. jud. de Soria, térm. jurisd. de *Gallinero* (V.)

ADOBRIGA: en la edicion de Mela, hecha en Basilea, se escribió *Adobriga* por *Abobriga*, cambiando en *d* la *b* que aparece en todas las demas, y en Plinio; Cortés en su Diccionario adopta esta variante, porque asi encuentra mas analogía con el nombre *Bayona*, á cuya v. reduce aquella c. romana. No es solo el caso presente en que este erudito escritor parece dar demasiada importancia á la escasa luz que la etimologia de los nombres puede suministrar en la oscura ciencia de la geografia comparada. Supone que debe escribirse *Adobriga*, porque así encuentra 2 raices en el nombre: *Ado* y *briga*. Interpreta la primera en *el infierno*, *el abismo*, *lo mas bajo del mundo*, y unida á la voz apelativa *Briga* (c.), la cree aplicable á la posicion de *Bayona*, y se persuade que de *Adobriga* se ha formado el nombre *Baxona*, esto es, la *Hondona*, y de *Baxona*, *Bajona* y *Bayona*. El mismo Estrabon no tuvo dificultad en recurrir algunas veces á la etimologia de los nombres; pero fue solo para venir en conocimiento de su verdadera ortografia, y el marqués de Miraflores dijo muy bien que «las etimologías forzadas, son el último recurso de los caprichos históricos.» Supone el señor Cortés que Plinio coloca la *Abobriga* entre *Tuy* y el *Miño*. El testo de este naturalista dice: *Castellum Tyde.... Ansulœ Cicœ. Insigne oppidum Abrobica. Minius amnis....»* cuyo órden descriptivo se vé que está lejos de ofrecer tanta precision: mucho menos hecha la reduccion de *Tyde* á *Tuy*, que se encuentra sobre la orilla del *Miño*. Dice que *Bayona* está puntùalisimamente entre Tuy y este r.: *Tuy* se halla sobre su misma orilla, y *Bayona* dista algunas leg. de él. Y afirma que *Ribadávia* dista mas de su curso que *Bayona*, cuando está á 1/4 leg. escaso. Muy respetable nos es la opinion del Sr. Cortés; pero ahora no podemos menos de separarnos de ella corrigiendo el nombre *Adobriga* por el *Abobriga* de Plinio, porque así aparece tambien en todas las demas ediciones de *Mela*; porque la interpretacion de las raices *Ado-Briga*, *Civitas in ado*, y las deducciones que de ella quieren traerse no son naturales; porque la raiz *Abo* es bien conocida y comun; y porque *Ribadávia*, como hemos dicho en el art. *Abobriga*, corresponde exactameute con el testo de Plinio, y su nombre es el verdadero sinónimo del ant. *Abobriga*, sin necesidad de variantes ni violentas deducciones. Quizá se llamó *Abus* el r. *Avia*, como el *Abes* de Portugal, no siendo de estrañar que su nombre fuese olvidado por los geógrafos antiguos, cuando lo fue el mismo r.; y *Abobriga*, *Civitas in Abo*, equivale á decir: en la *Ribera del Abia*, ó *Ribadávia*. (V).

ADONS y ABELLA DE ADONS: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Lérida (24 horas), part. jud. y adm. de rent. de Tremp (7), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 43): **SIT.** en terreno montuoso cerca del Pirineo, dividido en 2 cas. dist. uno de otro 1/4 de hora y separados por un profundo barranco; á la der. de este y al E. se halla el cas. que lleva el nombre de Adons compuesto de 16 **CASAS**, y á la izq. sobre una roca, el de Abella con solo 5; todos los edificios, mas bien que casas, son miserables chozas de un solo piso; sin embargo, los hab. no sufren enfermedades particulares;

ambos están bien ventilados, no obstante que al O. se eleva una sierra muy alta denominada de *Adons*; cada uno de los cas. tiene su respectiva igl. parr.; la de Adons, dedicada á San Vicente Martir, es la matriz, donde reside el cura, cuya vacante provee el diocesano; la de Abella dedicada á Sta. Eulalia, es filial, y en ella celebra el párroco la segunda misa en los dias feriados; las 2 igl. tienen á sus inmediaciones el respectivo cementerio en parages bien ventilados; en medio del **TÉRM.** hay una capilla dedicada á San Roque, y á inmediacion de cada uno de los cas. una fuente de agua de buena calidad para el surtido de los hab.: confina por el N. con los de Trepadus, Viu y Perbes; por el E. con el Corroncuy; por el S. con los de Espluga de Serra, Torre de Tamurian y Llastarre, y por O. con los de Castarner y Aubet, y se estiende de E. á O 2 horas, y de S. á N. 7/4: mas abajo de Adons al E. cerca del camino que sube de la Conca, hay 2 casas llamadas la Beguda de Adons. El **TERRENO** es pedregoso, lleno de riscos y peñas, con poca tierra y de mala calidad, el cual apenas rinde el 3 por 1 de sembradura; se cultiva como la décima quinta parte, y despues de haberla hecho producir algunos años, se abandona y se rotura otra, escepto las tierras mas inmediatas al pueblo y algunos huertos que se riegan con el sobrante de las fuentes: tiene mucho bosque maderable, pero sin estraccion por la escabrosidad del terreno. Los **CAMINOS** son de pueblo á pueblo, de herradura y casi intransitables, especialmente en invierno; en el verano usan algunos como atajo el que pasa por junto á las casas de la Beguda para ir de la Conca de Tremp al puente de Suert.; pero en invierno es impracticable: sus **PROD.** son centeno, trigo, cebada, patatas, legumbres, ganado lanar, cabrío y vacuno en corto número; **BOBL.**: 8 vec., 51 alm.; **CAP. IMP.**: 17,001 rs.

ADOR: cast. de la propiedad de los barones de Naya en la prov. de Huesca (4 leg.), part. jud. de Huesca, jurisd. de Adahuesa: **SIT.** á la márg. der. del r. *Alcanadre* entre los térm. de la espresada v. y los de Casbas, Alberuelade, Liena, Abiego y Junzano. Tiene 3 **CASAS** habitadas por los colonos y una capilla pública en la que se celebra misa en los dias feriados. Abraza 200 cahizadas de tierra de cultivo y algo de monte poblado de árboles y yerbas de pasto; **PROD.** trigo, centeno, cebada, escaña, ganado lanar y cabrío; **POBL.** 3 vec. 15 almas.

ADOR: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c., g. y dióc. de Valencia (11 leg.), part. jud. de Gandia (3/4): **SIT.** en la confluencia de los r. *Alcoy* y *Bernisa* con libre ventilacion y **CLIMA** sano. Tiene 100 **CASAS** de mediana fáb., y parr. (Ntra. Sra. de los Angeles), servida por un cura, cuya plaza es de entrada, y la provee el diocesano en concurso general. Confina el **TÉRM.** N. Palma; E. Potries (en el part. de Pego, prov. de Alicante); S. Beniflá; y O. Alfahuir y Castellonet. El **TERRENO**, aunque desigual y muy quebrado, es bastante productivo, especialmente en la parte de regadío, viéndose los cerros y barrancos poblados de olivos, algarrobos y otros árboles, que demuestran la actividad agrícola de los hab.; **PROD.**: trigo, cebada, maiz, algarrobas, aceite, seda, hortaliza y frutas; hay ganado lanar y cabrío, con el mular preciso para las labores; y caza de varias clases; **POBL.**: 100 vec. 721 alm. con Palma, regulándose la **RIQUEZA** de ambos pueblos en 3.297,455 rs. de **CAP. PROD.**: 133,580 de **IMP.**; y 39,680 rs. de **CONTRIBUCION.**

ADOUFE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de Sta. Maria de *Angeles* (V.).

ADOUFE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Estrada y felig. de San Miguel de *Castro* (V.); **POBL.**: 9 vec., 51 almas.

ADOVEA: desp. de la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. jurisd, de *Carriches* (V.).

ADOVEA: arroyo de la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos: nace en el térm. jurisd. de *Carriches*; es poco caudaloso y desemboca en el Tajo á poca dist. de su nacimiento,

ADOVES: l. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (26 leg.), part. jud. de Molina (5), aud. terr. y c. g. de Madrid (37 leg.); adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (16), **SIT.** en una altura de pedriza á la vista de un pequeño valle, donde le baten libremente todos los aires; de **CLIMA** sano, aun que frio: le componen 60 **CASAS** de un solo piso, y de ninguna alineacion en tre sí; la consistorial es pequeña y sirve para cárcel y escuela; á esta concurren 20 niños; la desempeña el sacristan que solo recibe la retribucion de 3 celemines de trigo por cada niño: la parr., **SIT.** al S. es antiquísima y de sólida construccion; está dedicada á Sta. Cristina y servida por un cura de concurso general: en los afueras está la ermita de Nta. Señora de la Soledad. Confina el **TÉRM.** por N. con el de Tordellego; E. con el de Tordesillos, S. con el de Piqueras, y O. con el del cas. de Montuy, distando sus lím. en todas direcciones, 1 1/2 leg.; le riegan los arroyos *Molinillo y Orihuela*; brotan ademas 4 manantiales de buen agua, y uno de ellos que nace al pie de la colina en que se halla la pobl., surte á los naturales para su consumo. El **TERRENO** es muy quebrado, de piedra caliza, escepto el valle que está frente al pueblo, y las cortas cañadas que se cultivan, pero abunda en montes de encina de la mejor calidad y muchos pinares. Los **CAMINOS** son escabrosos segun la naturaleza del terreno, y todos locales: se toma la **CORRESPONDENCIA** en la estafeta de Molina por medio de un cartero: **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena y legumbres: se mantienen 2,600 cab. de ganado lanar, 30 de vacuno, y 60 de asnal y mular, y abunda en perdices, conejos, y algunos lobos: ademas de la **IND.** agrícola, tiene 3 molinos harineros sit. en el arroyo Molinillo; **POBL.**: 51 vec., 218, alm.; **CAP. PROD.** 1.053,300 rs.; **IMP.**: 51,320; **CONTR.**: 2,100 rs. 15 mrs. vn.

ADRA. r. que nace en las vertientes de *Sierra-Nevada* por encima de Laroles, prov. de Granada, en el puerto de la Ragua: aumentan progresivamente sus aguas, las que se desprenden de la sierra de *Gador* y montes de las *Alpujarras* y los deshielos de las nieves, incorporándoseles los r. *Yator* y *Ugijar*; fertiliza los térm. de Alcolea, Lucayena, Darrical Ceninar, Berja y Adra de la prov. de Almería, y los de Ugijar, Cherin, Murtas y Turon, de la de Granada: es conocido vulgarmente con los nombres de los pueblos á cuyas inmediaciones pasa, escepto en Berja donde se apellida, *Rio grande ó de las fuentes de Marbella*, y se introduce en el Mediterráneo á un tiro de fusil de Adra, dejándola á su der.: sirve de línea divisoria de ambas prov.: es de curso perenne aunque de poca agua, escaseando en el verano, de cáuce llano, á pesar de que casi siempre marcha por barrancos rodeados de altos cerros, y en las épocas de lluvias tienen desbordaciones perjudiciales á las tierras; sus corrientes son rápidas y dan impulso á 2 molinos de aceite, 31 de pan, una máquina de ventilacion para fundir las escorias ú horruras plomizas, y un ingenio: no tiene puentes, ni cria pescado: su direccion es de N. á S. corriendo una estension de 7 leg., y sus márg. son deliciosas en muchos parages, produciendo esquisitas y variadas frutas, legumbres y cereales.

ADRA: v. con ayunt. en la prov. civil y marítima de Almería (10 leg.), part. jud. de Berja (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (18), departamento de Cádiz (73), con adm. de rent. y aduana de cuarta clase, de la que depende un fiel de cargadas que reside en el puerto de la *Ravita*; cab de distr. mart. con ayudantía, y de distr. minero donde se halla la inspeccion de minas de la prov. de Granada y Almería desde al año 1839, con un interventor en esta última c. para el embarque de géneros plomizos, otro en Motril, y otro en la rada de Roquetas; puerto habilitado para el comercio de esportacion al estrangero y el de cabotage, con 127 matriculados, y residencia de un vice-cónsul francés, otro belga y otro de Suecia y Noruega. El puerto es inseguro cuando arrecia el poniente, perdiéndose todos los años algunos buques, por lo que necesitan abrigarse entonces en la rada de Roquetas: aquel ofrece abrigo de los vientos del E. hasta el NO. para embarcaciones de todos portes, que puedan fondear por cualquier punto de la playa; siendo lo mas inmediato á la pobl. de 7 á 8 brazas de fondo, fango pegajoso que agarran bien las anclas: el fondeadero se estiende 1/2 milla de NO. á SE., habiendo formado este resguardo de las embarcaciones las avenidas del r. *Adra* que pasa por un estremo de la playa. Desde el fondeadero se puede poner á la vela sin ningun embarazo, con cualquiera de los vientos generales á que está sujeta, como son SE., SO. y O.: la aguada se hace facilmente en la v. por la inmediacion á la playa. Doblada la punta del r. para el E. forma una ensenada toda de costa baja, en cuyo fondo se halla la torre de vijía, llamada de *Aljamilla*: hay algunas piedras en esta ensenada cerca de tierra y tiene de fondo para el N. como una milla. Entre el r. y la torre hay inmediatas á la playa 2 lagunas denominadas *las Albuferas*, de que se hablará despues, asi como de la entrada y salida de buques, y de la estadística comercial.

Situacion y clima. A los 36° 44′ 40″ lat. y 0° 39′ 10″ long. E. en la eminencia de un cerro sobre el Mediterráneo; batida terrible y constantemente por los vientos de E. y O., de clima ardiente y mal sano, por lo pantanoso de algunos puntos de la vega, y propensa á tercianas.

Interior de la poblacion y sus afueras. Su figura es triangular; tiene 1,685 casas, mucha parte de ellas de un piso, de mala distribucion interior, reunidas (aunque existen bastantes esparcidas por el tém.) y formando calles irregulares por el desnivel del terreno, incómodas, mal empedradas y sucias, á escepcion de la denominada la Playa, muy larga y bastante ancha, con graciosos edificios, la cual separándose de la pobl. ant., se corre hácia el O.: hacen con ella, sin embargo, un contraste desagradable algunas chozas que todavía se conservan en aquel parage: 2 plazas pequeñas, la de la v. de figura casi triangular, con un cast., y la de la puerta alta, casi cuadrada, con las casas consistoriales, la cárcel y la ermita de Sta. Lucia: la igl. parr. en el centro de la pobl., sólida, de ladrillo, dividida en 3 naves, de 30 varas de largo, 20 de ancho y 15 de alto, cou 3 capillas á cada lado, y en la torre el reloj de la v., colocado en 1843: se construyó en 1761; está dedicada á la Vírgen de la Concepcion, y servida por un cura, cuyo destino, perpétuo, de concurso gegeneral, se provee por S. M., á quien pertenece el patronato, y por propuesta en terna hecha por el diocesano: 2 escuelas de instruccion primaria, una dotada de los fondos públicos con 2,200 rs. anuales, á la que concurren 90 niños: y otra sin asignacion fija, á la que asisten 45; 3 sin dotacion, de niñas, con 90: pósito con 754 fan. de trigo y algunas tierras de su propiedad: una posada muy cómoda, llamada Nueva, construida en 1839 en el promedio de la calle de la Playa; otras dos mas inferiores: 1 sola fuente de agua regular en el barrio alto, con 2 caños, y en las casas varios pozos de agua salobre de que se sirven los hab. para sus usos domésticos, para el ganado y aun para beberla. Los restos que se conservan de su ant. fortificacion consisten, en un lienzo largo de muralla con 5 cubos, casi arruinados, y la fort. llamada *el Castillo* que á poca costa podia ponerse en estado de defensa, dando vista al mar, y en ella una torre cuadrada de 28 varas de alto que antes se denominaba del *Homenage* y hoy *El Macho*: esta ha servido de lugar de prision, pues tiene buenos y seguros calabozos. *Los edificios mas notables*, son, ademas de la mencionada *posada Nueva*, la *fábrica Grande*, la de los *Hortales* y el *Ingenio*. La fábrica Grande, llamada hoy de *Heredia*, sit. al final de la playa al O. de la pobl., tuvo como primer objeto de sus trabajos el beneficio de los alcoholes de sierra de *Gador*; pero ensanchando progresivamente sus operaciones: ha necesitado estender sus contornos, y hasta luchar con el terreno que se lo impedia por la espalda. La casa de Rein y compañia, del comercio de Málaga, acometió esta empresa en 1822, construyendo 3 hornos reverberos ó boliches, cuyo combustible era el monte bajo de las inmediaciones, y 2 de manga ó castellanos. Mas siendo escasos los prod. que rendian estas fundiciones, en 1824 se edificaron 6 hornos ingleses, dirigidos por un inteligente y operarios de aquella nacion, aportando cuantos hierros, materiales y útiles eran necesarios; y á consecuencia de los buenos resultados que ofreció este ensayo, se levantaron 4 hornos mas, se destruyeron los antiguos, y se hizo traer de Inglaterra 1 máquina de vapor, de la fuerza de 14 caballos, 2 cilindros con su balancin, tubos y demas maquinaria para dar viento á 6 hornos de manga, con el objeto de fundir las horruras ó escorias de los hornos reverberos. Este establecimiento consta en la actualidad de lo siguiente: 2 buenas casas unidas: de 17,000 duros de costo, una para el director y otra para el ingeniero; 1 almacen grande para los alcohóles; 2 id. para los minerales argentiferos; 1 para hierros; otro para madera, 3 para perdigones y otros útiles; otro para las herramientas de los hornos de manga ó pavas; y otro para los efectos de la máquina; 8 casas para los trabajadores dentro de la cerca, y 5 fuera, y 2 escaleras con su casa: 1 máquina de vapor, de la fuerza de 25 caballos, para dar viento á 9 pavas, y 3 hornos de copela, cerner y dar pavon á los perdigones y balas que consume en 24 horas de 42 á 50 quintales de cok; otra id. de 14 caballos para la fabricacion de planchas, tubos, y dar movimiento á una máquina con 4 cilindros para triturar los alcohóles y minerales argentiferos, que necesita de 30 á 35 quintales de id.: una torre para hacer perdigones, de 160 pies de alto, 18 de ancho, interior abajo, y 13 en el último piso de arriba, toda de ladrillo, con una escalera de piedra en forma de caracol, y pasamanos de hierro: una chimenea subterránea de 350 varas de largo, 9 pies de alto y 6 de ancho, toda de cal y canto, y á su final 1 torre de 100 pies de altura, 11 de lat. en la parte inferior y 8 en la superior: esta chimenea sirve para recoger los humos de todos los hornos, los cuales enfriándose, van dejando una especie de polvo de color aplomado, que se vuelve á fundir y da un resultado bastante ventajoso. La cuadra de los hornos es de 400 pies de largo y 27 de ancho, y en ella hay colocados 8 hornos ingleses para la primera fundicion de los alcohóles: sus dimensiones tambien inglesas son las siguientes: 13 pies, 9 pulgadas de largo. 10—7 de ancho, 5—6 de alto: interiormente 10 pies 3 pulgadas de largo, 9—4 de ancho por lo mayor, y 8—10 por lo menor; 2 ventarrones que conducen el humo á la chimenea, 6 puertas pequeñas, 3 á cada lado, de 11 pulgadas de largo y 6 de alto, y otra por donde se echa el carbon á las parrillas, de 12 pulgadas de alto y 11 de ancho; el hornillo y las parrillas enteramente separadas del horno tienen 2 pies, 10 pulgadas de ancho, y 4 pies de largo: esta separacion es por medio de un puente ó trancos de ladrillos refractarios de 2 pies de largo, 11 pulgadas de ancho y 6 pulgadas de grueso. Un horno de esta clase consume en 24 horas de 45 á 50 qq. de cok, y para su construccion se necesitan 1,680 ladrillos refractarios y 2,000 de los comunes, 95 pedazos de hierro dulce con peso de 11,240 libras y 14,578 id. de hierro colado. El valor de un horno concluido es de 55,000 rs. (*)

Operaciones de la fundicion. Para cada horno se necesitan 6 maestros y 2 sirvientes ó ayudantes: los primeros ganan 9 rs. diarios, y los otros 7: trabajan de 5 á 6 horas, que es el tiempo suficiente para la fundicion de un quinto ó carga de 100 a.: de estos se funden 4 en las 24 horas y algunas veces 5, pero esto es cuando el horno se halla en buen estado de trabajar. Desde el año de 1828 hasta el de 1836 el prod. ha sido generalmente un 69 á 70 por 100; mas en el dia no dan mas que un 63 ó 64, á causa de la decadencia de la sierra y poca calidad de los alcohóles. Los hornos castellanos (de manga ó pavas) sirven para la fundicion de las horruras de los hornos ingleses, y tienen 15 pies de alto, 2 1/2 de largo y 20 pulgadas de ancho, con 2 pilas, una interior para la filtracion del plomo, y otra esterior para recibir dicho metal: De estos hornos hay 9, 2 para fundir horruras, 1 para escombros y desechos de la copela, 5 fundiendo mena argentífera de Sierra-Almagrera, que antes se prepara por medio de la calcinacion, y 1 de respeto por si se descompone alguno de los otros, lo que sucede con frecuencia. Estos hornos se cargan alternativamente con 1 espuerta pequeña de cok y 2 de mineral, horruras, cuescos ú otros fundentes, segun lo piden los minerales que se funden. El trabajo de estos hornos es muy variable; algunos funden de 80 á 100 qq. en las 24 horas; otros apenas llegan á los 50, y el prod. es segun la calidad de la mena ú horruras. Se necesitan para cada uno de estos hornos 3 maestros y 3 sirvientes, que ganan lo mismo que en los ingleses: para su servicio son precisos 2 carros con los mulos y sus carreros, 4 hombres para llenarlos, ademas un cavadero, 5 hombres para cribar y lavar los desperdicios que salen de los hornos, 4 id. para pesar la mena y el carbon, 3 capataces, y otros 3 hombres para cuidar la máquina de vapor, que son 69 operarios solamente para las 8 pavas. Hay 3 hornos destinados para las copelaciones de la plata; 2 de ellos para oxidar el plomo, y 1 para el refino: en esta operacion se toman unos 80 qq. del plomo argentífero, el cual se derrite antes en 1 pila inmediata al horno, y se va echando poco á poco en la copela con una cuchara de hierro colado, conforme se va consumiendo, para que siempre esté llena, y por medio del viento y el fuego se oxidan hasta que quedan en una décima parte; en esta operacion se necesitan de 30 á 36 horas, y cada horno consume en las 24 de 25 á 30 qq. de cok. Hecho esto se pasa á otro horno donde se acaba de purificar la torta de plata: de estas se hacen 2 ó 3 cada semana que se trabaja, y el peso de cada una es regularmente de 200 á 250 libras. Dos son los hornos

(*) El pie inglés, *foot* se divide como el nuestro en 12 pulgadas y cada una de estas en 12 líneas; y siendo la línea inglesa 0'094 mayor que la española, esta pues en razon de 1 á 1'094 con el español.

de reduccion á plomo del litargirio que sale de las copelas, el cual contiene de 3/4 á 1 por 100 de plata, y consume de 35 á 40 qq. de cok. La oficina de cristalizacion reune 3 hornillos con sus calderas para estraer la plata, segun el sistema de Mr. Pattiuson, y es del modo siguiente. Se derriten en la primera caldera de 100 á 120 qq. de plomo producido del litargirio, y en el momento que está derretido, se estrae el fuego y se cierra la puerta del hornillo y del registro, y los operarios principian á menearlo con unas espátulas de hierro colado, hasta que el plomo principia á formarse en cristales: entonces por medio de unas cucharas agujereadas ó espumaderas, se estrae el plomo cristalizado, y el liquido que pasa por los agujeros, es el que contiene la plata. Esta operacion se repite de 3 á 4 veces, hasta que queda él plomo del todo apurado de plata. La *oficina de planchas* tiene 180 pies de largo, y 18 pies, 9 pulg. de ancho: en el centro está colocada la máquina, que se compone de dos cilindros de hierro colado torneados y pulimentados, de 16 pulg. inglesas de diámetro, y 7 pies, 6 pulg. de largo, que hacen 11 revoluciones por minuto, con sus apoyos en cada lado, sus busillos y tuercas de bronce, ruedas y demas maquinaria para subir y bajar el cilindro superior; y por este medio se estiran las planchas del grueso que se quiere, desde 1/4 de lín. hasta una pulg. ó mas: á cada lado de los cilindros hay una mesa de 80 pies de largo, y 7 de ancho, y cada una de ellas tiene 80 rodetes para facilitar el movimiento de la gran masa de plomo que se echa cada vez. Al lado de la mesa hay colocada sobre un hornillo una caldera de chapon de hierro donde se echan 130 ó 140 qq. de plomo, y así que está derretido, se levanta la caldera por medio de un molinete, y el otro lado que gira sobre goznes, se vacia el plomo sobre una mesa de hierro colado con sus bordes postizos de hierro dulce para sujetar el plomo é impedir que se derrame por los lados, y así que la masa de plomo está suficientemente fria, se pasa á la mesa de la máquina por medio de una grua de hierro colado, y se principia á pasar de un lado á otro por entre los cilindros, hasta que se reduce al grueso de lineas que se quiere, y de 85 á 90 pies de largo. Los operarios necesarios para la fabricacion de planchas, son: uno para cuidar la máquina de vapor, dos para recibir la plancha conforme pasa por los cilindros, uno para parar y devolver la máquina de los cilindros, y 3 para cortar, pesar, liar y marcar las planchas con el peso, ancho, largo y grueso que tienen. La *oficina de caños y tubos* tiene 60 pies de largo y 11 de ancho: en un estremo está colocada una caldera de hierro colado; inmediata á ella una máquina ó potro donde se sujetan los moldes para poner la masa de plomo de la figura necesaria para formar los caños: de estos moldes existen 12, y cada uno tiene su macho ó ánima para que haga el hueco ó agujero en el tubo desde 1/2 pulg. hasta 3 pulg. y 3 líneas de diámetro. Fundidas las masas y sacadas de los moldes, se llevan á la máquina para estirarlas, la cual consiste en 2 ruedas dentadas, una de 3 pies, 9 pulg. inglesas de diámetro, y la otra de 8 pulg., y un tambor donde se lia la cadena: está máquina se halla al fin de una mesa de 40 pies de largo, 3 id. de ancho y 3 de alto. En el centro está fijado un potro de hierro colado, donde se sujetan los dados de acero por donde pasa la masa de plomo, fijada sobre una barra de acero de 19 pies de largo; en la punta tiene un agujero ó tuerca donde se sujeta la cadena para tirar hasta que pasa el primer dado de acero, y así sigue pasando de 25 á 30 veces, que es lo necesario para concluir un tubo ó caño. El *laboratorio docimástico* consta de 3 hornillos, uno para ensayos de toda clase de menas, otro para las ferruginosas, y otro de copelacion: contiene todos los útiles necesarios para hacer pruebas en pequeño. Para los diferentes usos de la fáb. se conduce el agua de una fuentecilla que nace un poco mas arriba, y tambien hay pozos donde se estrae por medio de bombas. Tiene la fáb. una capilla donde se dice misa. Desde el 16 de marzo de 1841 en que se hizo la primera copelacion, hasta el 21 de febrero de 1842, se han sacado 70 tortas con peso de 28,154 marcos de plata. (El marco de plata de toda ley, ó sea de 12 dineros, vale 174 rs. 18 6/11 mrs.) Tambien pertenecen á este establecimiento las fáb. del Tartel, Chiclana, Alberguillas, la del Escarmiento en la sierra de Casulas, y la del Caldero, en la de Lujar, y una casa grande en Berja con almacenes para depositar el alcohol, donde vive el encargado de la sierra de Gador. El actual propietario es D. Manuel Agustin Heredia, del comercio de Málaga, por compra hecha en 1837 á los señores Collmann, Lambert y compañia del comercio de Lóndres. La *fábrica de Hortales* se halla sit, en la playa, como á 600 pasos de la anterior al O. Es un edificio aislado, de regular arquitectura con habitaciones, almacenes y demas necesario para la fundicion de alcoholes: tiene 4 hornos ingleses. Entre estas 2 fáb. se ha construido otra con el nombre de *la Amistad*, con 2 hornos ingleses. Al final del artículo se hallarán las noticias relativas á las minas de todo el distrito.

A un estremo de la pobl, se eleva un cerro denominado *Monte Cristo*, que se corre al E. desde un barranco por donde va el camino de Berja hasta el r.; en dicho cerro estuvo sit. la primitiva Abdera, segun lo atestiguan las lápidas, monedas, urnas cinerarias, estátuas y otras antigüedades que se han encontrado en aquel sitio: á su subida existe una ermita dedicada á San Sebastian, levantada muy pequeña de primera planta en 1680, y reedificada y aumentada en 1751 por el celo de un ilustrado ecl. que mandó colocar en la fachada lápidas con inscripciones romanas y árabes sacadas de aquel parage. La rambla llamada *la Fuente*, separa ahora la ant. de la moderna pobl. Esta tiene á dist. de un tiro largo de fusil al SE. el *Ingenio de Azúcares*, cuyo espacioso edificio está algo maltratado por el tiempo. Su molienda consta de 3 cilindros de hierro colado, movidos por una voladera de 6 varas de diámetro, impulsada por una acequia de agua que es conducida por un canal casi á la altura del edificio; tiene 9 calderas para cocer el caldo, 4 calderillas ó tachas para darle el último punto, un almacen por lo bajo donde caben 1,000 formas, otro igual por lo alto, 10 tinajones para la miel, un despacho para el encargado, un patio para depositar las cañas: y una cuadra grande para las bestias del acarreo.

El TERMINO confina, por no haberse aun deslindado el que debe corresponde) á la Alqueria (V.), por el N. con los de Turon y Berja (1 leg.), por el E. con este último, á igual dist., por el S. con el Mediterráneo, y por O. con térm. de Albuñol (3 leg.) Hácia el primer punto se encuentra el barranco Cañada de los Gallos, que toma sus vertientes en unos cerros á espaldas de la pobl., y desemboca en el pago del Lugar, á 600 pasos de la v., por encima de esta cañada, existe el cementerio en una altura, habiendo sido destruido en 1843 el ant. que se hallaba junto á las casas. Tambien se encuentra hácia el N. (1/4 leg.) la sierra del Calar, que se estiende en la misma direccion por mas de una leg., pasando por detras de la Alqueria hasta llegar al Barranco de Almerin: esta cortijada, á 2 leg. NO., abraza una estensiou de terreno de 2 leg. de largo y 1/4 de ancho, poblado de viñas, almendros é higueras: tiene 235 vec. y una ermita dedicada á San Isidro, y comprende los montes del Aguila, las Pendencias, el Mojon, Juan Abad, vestigios de los cas. árabes, Era Empedrada y Cerro de la Capitana, y la rambla conocido con el nombre de Barranco Grande, producida por las vertientes del barranco, llamado tambien de Almerin. El monte llamado Cerro de Bolaños se halla tambien al N. á 1/2 leg., y la cord. Salobra, ant. Salalobra, á 1 1/2 leg.), poblada de viñas, con 8 cortijos: en tiempo de los moros hubo allí un l. perteneciente á la Taha de Berja: en la actualidad está dividido el terreno entre las dos v.: el cas. ó cortijada del Trebolar á 2 1/2 leg., que comprende una estension de terreno de 1 1/2 leg. de largo y una de ancho, poblado de viñas, almendros é higueras, con 357 vec., y una ermita moderna dedicada á Santa Lucia; y al NE. las alq. Cañada de Olvera (1/4), y la Encantada (1/2 leg.), esta con 8 cortijos de labor, y un monte del mismo nombre. El plantio de viñas se ha multiplicado estraordinariamente en el Trebolar y Barranco de Almerin. Al E. existe el Cortijo del Cabo ó Fuente-Santilla (1/2 leg.), cas. compuesto de varios cortijos de labor, con 30 vec., mal sano y propenso á tercianas por las humedades que producen las aguas estancadas en las charcas dichas los Puertezuelos, que son la Corrala, los Liduenas y el Puertezuelo, sit. en direccion á las Albuferas: son estas dos lagunas de agua dulce, sit. á 1/2 leg. de la pobl. á la parte del mar, junto al camino que conduce á Roquetas: la mas próxima se llama Albufera Ancha, por ser mas que doble que la otra, que se denomina la Honda, por no habérsele encontrado fondo, y en esta desemboca la rambla de la Lena: crian peces y muchas sanguijuelas de que se

surten los pueblos comarcanos, y en ciertas temporadas acuden á ella innumerables bandadas de aves acuáticas, fojas, patos, gavinas y otras, que constituyen cacerías de diversion. Tambien se encuentra hácia este lado y á una leg. de la v., el cabo Talfe, formado por una pequeña lengua de tierra que se introduce en el mar. Al O. está la rambla de Ramblones á 1/8 de leg.; el barranco de Guainos á una leg., y en él, cerca del mar, una torre del mismo nombre, redonda, de 14 varas de alto, en la que hay carabineros para guardar la costa: y la rambla de Alcazaba á 3 leg., en la que existe otra torre casi enterrada. Las llanuras de los Ramblones serian muy fértiles si se regasen con el agua de la acequia, hoy abandonada, que debia tener una leg. de largo, estando ya abierta cerca de una mitad.

Calidad y circunstancias del terreno, Es árido y estéril, á escepcion de lo que se riega ó está plantado de viñas, y participa de monte y llano; se cultivan en la vega, compuesta de los pagos del Lugar, del Ingenio, Benaluquete, la Ravitilla, las Batatas, la Palma, Azano, Gantarería, Armola, la Encantada, Canales y Fuente-Santilla, 700 marjales de primera clase, 900 de segunda y 1,500 de tercera; hay 750 obradas de viña, y sobre 15,000 fan. de secano: las labores se hacen con 35 yuntas de bueyes y 23 de mulos. Los boliches y fáb. de fundicion de alcoholes han apurado las leñas, y no han quedado mas que algunas alamedas en el r. Este que lleva el mismo nombre que la pobl., pasa á un tiro largo de fusil de ella por su izq., y desemboca en el mar: su cáuce es llano, y cuando llueve inunda á veces la vega, causando daños cuantiosos é inutilizando muchos terrenos. En 7 de enero de 1821 una grande avenida socavó el cerro donde se hallaba un trozo de la torre antiquísima de la Alcazaba, y fué sepultado en su cáuce este postrer recuerdo de la fenicia Abdera. Las corrientes sirven para el riego y dan impulso á 4 molinos de pan sit. á su der., y al ingenio; no tiene puentes. Este r., al que Adra puede decirse debe su existencia, está tambien amenazando de un modo inminente hundirla en la miseria, destruyendo, si no se pone pronto remedio, con estas terribles y copiosas avenidas de invierno y otoño, la mayor y mejor parte de su hermosa vega, y una porcion de edificios de gran precio, sit. en la parte mas baja de la pobl, que es justamente la que ocupa el comercio. Y no serian estos, con ser tan grandes, los únicos daños que resultarian de que el r. tomase la direccion que se teme, sino que pasando entonces por la parte de la v que las aguas dejasen en pie, se haria esta inhabitable por las enfermedades que ocasionarian, notándose ya su influencia maléfica en los repetidos casos de tercianas que ocurren. Para evitar, pues, los funestos efectos de una inundacion, no bastan los esfuerzos de las autoridades locales ni de los moradores del pueblo, esfuerzos que ya se han estrellado ante el pie del cerro, cada vez mas falso y deleznable, llamado Monte-Cristo, donde se han apoyado hasta ahora todas las tentativas que se han hecho para neutralizar la inclinacion que van tomando las aguas. Era necesario que el Gobierno, ó una empresa respetable, acometiese la única que ya es posible, indicada por la misma naturaleza, á saber: subiendo por la madre del r., y como á 1/2 leg. del mar, da aquel una gran vuelta hácia el E. que le hace ir á estrellarse en el rincon que llaman de Canales, con tal ímpetu, que mas fácil y naturalmente que por donde ahora, continuaria por allí su curso si encontrase una salida; y esta la tendria con solo mirar ó cortar como en un tramo de 200 varas el cerro que por aquella parte es muy bajo y poco duro; despues entraria en una rambla, por donde correria sin obstáculo á las Albuferas, y desde allí espontáneamente y con rapidez hasta desaguar en el mar. El costo de esta obra incluso el murallon, de poca longitud, que habria de levantarse para cerrar el canal por donde ahora tienen su curso las aguas, está valuado en 2.000,000 de rs. á lo mas; cantidad muy corta si se compara con las ventajas inmensas que produciria esta mutacion de álveo, cuales son: 1.° el poderse beneficiar con un éxito muy ventajoso las 10,000 fan. de tierra que hay desde el murallon que se construyera hasta el mar. que es el sitio por donde ahora corre el r., siendo así que los terrenos que despues ocuparia, producen muy poco por su cualidad de pantanosos; 2.° se formaria en el pago del Lugar una de las pobl. mas hermosas y cómodas para el comercio y para los muchos colonos de las tierras metidas nuevamente en cultivo: 3.° podria entonces sacarse á menos costa una gran acequia para regar el estenso y famoso campo de Dalías, cuyos frutos asombran en los años lluviosos: 4.° desaguando el r. por las Albuferas, el mar (y esto es muy atendible), que tanto se va alejando á causa de las muchas arenas que aquel arrastra en su corriente, no se separaria mas de este pueblo, que á la vuelta de 50 años ya no será puerto de mar si no se cambia la direnccion del Adra: 5.° se asegurarian las tierras y edificios actualmente amenazados: 6.° se obtendria la inmensa ventaja de la mayor salubridad del clima, y no se esperimentarian en la v. tantas enfermedades: 7.° su vega, que tendria una leg. de largo sobre 1/2 de ancho, regada constantemente, llevaria toda clase de frutos, y en particular batatas y cañas dulces de mucho precio y consumo en el pais, por ser las últimas que se crian hácia Levante: 8.° finalmente se conseguiria con la realizacion de esta empresa, dar ocupacion á tantos brazos como van quedando ociosos, porque se concluyen las minas y se reduce el número de operarios de las fáb. que hasta ahora han necesitado su trabajo. A la vista, pues, de las ventajas inmensas que produciria la realizacion de este proyecto, fuera de desear, y así lo esperan cuantas personas se interesan por la prosperidad de este importante pueblo, que el Gobierno le tendiese una mano benéfica, poniendo en accion los poderosos elementos con que cuenta para conseguirlo.

Caminos. Son locales y de herradura; uno al O. para Albuñol, y otro al NE. para Berja y Turon, y uno carretero al SE. que dirige á Roquetas y Campo de Dalías; varias veredas conducen ademas á diversos parages y cortijos.

Correos. El general llega los mártes, viernes y domingos, y sale en los dias siguientes. El de Almería llega los mártes y viernes, y sale los mártes y sábados.

Producciones. Vino, maiz, cebada, trigo, batatas, almendra, azúcar terciada, algunas frutas, entre ellas esquisitas sandías de un tamaño enorme, mucha hortaliza y ganado lanar y cabrío. La cosecha de la caña de azúcar era en otro tiempo la principal: pero su cultivo se va disminuyendo notablemente desde la concurrencia y baratura de la habanera, y por eso se venden al verdeo las 2 terceras par es de ellas. Las batatas, azúcar y la almendra se venden en los pueblos comarcanos, y se embarca algun vino: el trigo y la cebada se importan por el puerto de varios puntos de la Península; y el aceite del valle de Orgiva y Jaen. El mar cria buenos pescados de todas clases, con los que se abastece la pobl. y otras muchas del interior: hácia el E., á dist. de 1/2 cuarto de hora existe una cantera de piedras de molino.

La industria está casi reducida á la elaboracion de plomos, cuya mayor parte se esporta para Marsella; pero tambien se dedican los hab. á la agricultura y la pesquera; hay una fáb. de aguardiente.

Comercio. Escepto las operaciones mercantiles que hacen algunas tiendas, el artículo principal consiste en géneros plomizos, y todo es á dinero. El comercio activo de estos géneros ha dado una nueva vida á esta pobl., cuyo incremento es muy notable desde que se estableció en ella la inspeccion de minas. Desde 1836 hasta 1841 inclusive, se esportaron, segun los datos no oficiales por nosotros adquiridos: plomo en barras 1.330,149 qq., id. en planchas y caños 60,864; id. en balas y perdigones 10,347; id. en alcohol de hoja 139,118. Despues haremos estensiva á los últimos años la esportacion de estos productos.

Poblacion, riqueza y contribuciones oficiales: 1,850 vec., 7,400 hab., materia imp. para el impuesto directo: 792,342 rs.; capacidad indirecta por consumos: 376,000 rs.

Fiestas. La de la Vírgen del Mar el dia 8 de setiembre, y la del patrono San Nicolás, el 10 del msimo.

Historia civil. Ya dijimos en el art. Abdera que á esta v. corresponde aquella célebre c. de los *bástulos pœnos*. Muchos han creido fue edificada por los cartagineses, porque Estrabon la da origen púnico, pero lo mismo Abdera que Cartago se decian púnicas por ser colonias fenicias. Los tirios que se establecieron en la costa de Málaga, desde el Estrecho hasta Barea, llamados *bástulos pœnos*, porque habian sido enviados por la autoridad de un oráculo, fueron sus fundadores; así Apolodoro la atribuyó á Hércules, cuyo nombre se dió al caudillo

que los condujo. Ellos la llamaron *Abdera*, nombre famoso entre los escritores antiguos, por la que edificó en la Thracia la hermana de Diomedes, y fue patria del filósofo Demócrito. Otra *Abdera* hubo en el Africa procunsular, y el Mtro. Florez cree que esta c. fue la que dió nombre á la de España; pero este nombre es el que su topografia y construccion exigieron del idioma de Oriente, el cual en nuestra lengua equivale á *fortaleza*. Abdera batió moneda desde muy ant.; dos de las que se conocen hasta el dia pertenecen al emperador Tiberio, cuya cabeza coronada de laurel presentan en su anverso, mirando al lado izq., con los dictados de *Tiberius Cæsar*, *Divi Augusti*, *Filius Augustus*. En el reverso varian: la primera ofrece la fachada ó pórtico de un templo, al parecer con 5 columnas; pero el diligentísimo Florez observó que lo son nada mas las dos de los estremos; siendo la del centro un coclés ó arpon, y las inmediatas dos peces puestos uno hácia arriba y otro hácia abajo: en medio de estas figuras se ven las letras A″ B″ DE″ R″ A, y en el timpano de la fachada una estrella que es sin duda la de Venus. El mismo Florez opina por estas señales que el templo que se representa estaba dedicado á Neptuno: Cortés cree seria de la Venus marina ó Aphrodisia. La segunda medalla no se distingue de la primera en otra cosa, que en la colocacion de los peces: y la tercera, en todo distinta, solo tiene 3 signos, restos al parecer, de caractéres púnicos. Las espresadas monedas y los muchos restos de la edad romana que conserva todavía, recuerdan bien su importancia bajo aquellos emperadores. Tal vez fue esta misma importancia la razon de su ruina en la monarquía goda. Preséntase muy creible que en la entrada que hicieron los imperiales en tiempo de Athanagildo, cuando Justiniano pareció restituir al cetro del mundo el poder que le dió Augusto, se apoderaron de ella como de *Carthagena* y otras pobl. de la costa del Mediterráneo. Los godos que no cesaron de hostilizarles, en alguno de aquellos choques la ganaron y demolieron para evitar que volviese á ofenderles una fort. de tanta importancia. Pero no tardó en ser reedificada y aparece como pobl. considerable y fuerte. Los árabes que despues de la batalla de Guadalete avanzaban con rapidez sus conquistas, fueron detenidos ante sus muros, por el valor de sus hab., los cuales consiguieron de ellos capitulaciones honrosas. Los reyes católicos la cedieron á Boabdil, rey de Granada, por el convenio celebrado en el real de la Vega á 28 de noviembre de 1491, quien la poseyó dos años; y cuando determinó pasar al Africa, la vendió á los mismos reyes, con todos los estados que le habian cedido. El rey D. Fernando V pasó á Lanjaron en 1500 para sujetar los moros que se habian sublevado en aquella parte, y en el término de cuatro dias les obligó á entregar la fort. de Adra con otras de que se habian apoderado al principio de las revueltas; y hallándola muy destruida por las largas guerras que habia sufrido, la reedificó el año 1505 en el lugar que hoy ocupa, contiguo al anterior, que tambien subsistió poblado. Su nombre *Abdera* por aféresis, se decia *Adra*, y ambas pobl. se conocieron con los distintivos de la *nueva* y la *vieja*. En 1568, cuando se sublevaron los moriscos de las Alpujarras, cuyo ejemplo siguieron los de este pais, se refugiaron en Adra la nueva los cristianos de la comarca y algunos de Berja y Dalias. Su capitan Diego de la Gasca, que noticioso de la conspiracion, habia salido á reconocer á Ujijar, la encontró ya alborotada, y fue seguido de los insurgentes hasta que le obligaron á encerrarse en ella. Engrosados estos despues, cayeron sobre la v. La Gasca salió á reconocer su campo con 40 caballos y 90 infantes, y habiéndoles atacado de improviso, hizo que se retirasen en desórden á la sierra con pérdida considerable. En el año siguiente (1569) sufrió Adra otro sitio, pues el rey moro Aben-Humeya, viéndose libre del marqués de Velez, resolvió tomarla; la estrechó con 7,000 hombres que tenia, pero tuvo que desistir de su empresa. Poco despues se amotinó en Adra el ejército cristiano que habia entrado en ella por viveres, á causa de haberse mandado pasar por las armas un soldado. Saliéronse fuera 300 de los alborotados, aunque bajo pretesto de escoltar un correo, y dando casualmente con tropas enemigas, mandadas por el alcaide Alarabi y el Moxaxar, murieron 230 y quedaron 60 prisioneros. Despues de terminada aquella guerra hasta fin del siglo pasado, sufrio continuas alarmas causadas por la aparicion repentina en sus playas de corsarios berberiscos, que en diferentes ocasiones han talado los campos, incendiado los cortijos, robado los ganados y cautivado las personas. La mas deplorable de todas fue la acaecida en 14 de octubre de 1620, en cuyo dia, habiéndose acercado á sus costas 7 galeras turcas que recorrian el Mediterráneo, saltaron á tierra 400 de estos bárbaros. D. Luis de Tovar que era gobernador de la plaza, supo con alguna anticipacion el desembarco, mandó que todos los vec. se recogiesen al cast., y luego él con solo 30 hombres salió á su encuentro; se batió con ellos; pero fue obligado por la muchedumbre á cerrarse en la v. que atacada hizo una heróica defensa: muerto su bravo gobernador en el combate, escalaron los muros y penetraron en su recinto, donde cometieron toda clase de escesos. Sin embargo, no pudieron tomar la torre del cast., porque algunos soldados la sostuvieron hasta el dia siguiente que fue socorrida por el capitan Pedro Hurender, quien con 500 hombres de Berja y Dalias los desalojó y obligó á reembarcarse. En 1834 hizo el cólera 560 víctimas, y las calenturas pútridas que se desarrollaron en el siguiente año, 640.

Esta v. perteneció en el órden jud. á un alc. del crímen de la chancilleria de Granada hasta el año 1753, en cuya época, reuniéndose con Berja y Dalias, se estableció una alcaidia mayor de 2.ª clase. En el libro de privilegios que se conserva en el archivo del ayunt., resulta que la reina doña Juana, por real cédula, dada en Toro á 22 de febrero de 1505, concedió á sus moradores privilegio perpétuo de ser *libres*, *francos* y *exentos* de todo servicio, sisa é impuesto, así como de la alcabala de todas las cosas que se vendiesen en ella de primera venta; cuyos privilegios fueron confirmados por real cédula dada en Burgos á 5 de junio de 1508; y despues por D. Felipe II en Madrid á 12 de febrero de 1568; por D. Felipe III en id. á 13 de octubre de 1616; por D. Felipe VI, en id, á 30 de octubre de 1628; por D. Cárlos II, en id. á 13 de abril de 1672; por D. Felipe V, en el Buen-Retiro á 17 de agosto de 1716; por D. Fernando VI en Madrid á 7 de enero de 1747, y por D. Cárlos III, en id. á 9 de marzo de 1764.

Historia eclesiastica. Viéndose en el concilio 3.º de Toledo, celebrado el año 589, la suscricion de 2 ob, *Esteban* y *Pedro*, con el título de la igl. *Iliberitana*, y lo mismo en el sínodo de *Sevilla*, tenido al año siguiente, se cree que en la firma de *Pedro* ha habido un error de copia, debiendo escribirse *Abderitanus* en vez de *Eliberitanus*. Así *Crabbe* y *Surio* lo corrigen en la leccion marginal de la firma de aquel concilio; y pusieron tambien *Abderitanæ* al márg. de la misma firma en el de *Sevilla*, *Jaocobo Merlin*, cuya edicion es la mas ant., hecha en Paris en 1524, pone *Alberitanus* en el *Hispalense*, y *Loaysa* corrige redondamente *Abderitanus*. Pero en los códices MSS. del *Escorial* y de *Toledo*, que son los que cita *Loaysa* en el principio de su obra. se escribe: *Petrus eps. Eliberritanus*, *Liberritanus*. *y Liberritane*: los *Urgelense* y *Gerundense* le dan el título de *Iliberritano* en el concilio de *Toledo* y de *Accitano* en el de *Sevilla*; y en ninguno aparece la voz *Abderitano*, como digimos en el art. de *Abdera*. De aquí se ha supuesto que San Tisifon, uno de los siete apostólicos que piadosamente se cree vinieron á España, enviados por San Pedro y San Pablo, trasladó á *Abdera* su cátedra evangélica, establecida primero en *Virgi*, y que desde entonces tuvo esta dióc. el título *Abderitana*. Los nombres de los ilustres escritores que han tomado en cuenta esta cuestion, no podrian menos de imponernos silencio, si quisiéramos presentar como aventurada la suposicion de la existencia de la dióc. de Abdera; mas permítasenos que tampoco la establezcamos como un hecho constante, ni aun en la misma época en que suscribió su presunto ob. *Pedro*, único que se cita en su apoyo, y que siempre aparece en los códices como *Iliberitano* ó como *Accitano*; pues si bien no pudo ser el ob. de la *Ililiber ibética*, habiendo suscrito Estéban por esta dióc.; ni de *Colibre*, en los Pirineos, como pensaron *Loaysa* y otros, respecto á su asistencia en el concilio *Toletano*, porque el ob. de los Pirineos no hubiese concurrido despues al llamamiento del prelado de *Sevilla*, esto no basta á persuadirnos su correspondencia á *Abdera*; mucho menos cuando la ant. *Virgi*, que en su art. probaremos ser la actual Almería, se ha confundido mas de una vez con la *Acci* cuyo patronímico va unido á la firma de Pedro en los códices Urgelense y Gerundense. Esta v. es patria del escultor Pedro de Mena y Medrano

MOVIMIENTO COMERCIAL CON EL ESTRANGERO DE LOS AÑOS 1842 Y 1843.

SACADO DE LOS ESTADOS MENSUALES Y OFICIALES DE LA ADUANA DE ADRA.

Número de buques nacionales y estrangeros que han entrado y salido del mismo puerto con este destino.

ENTRADA.

AÑOS.	NACIONALES. Buques.	Toneladas.	Tripulacion	TOTAL. Buques.	TOTAL. Toneladas	TOTAL. Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques.	AÑO COMUN. Toneladas	AÑO COMUN. Tripulacion.
1842	47	904	297	96	5681	844	48	2840	422
1843	49	4777	547						

AÑOS.	ESTRANGEROS. Buques.	Toneladas.	Tripulacion	TOTAL. Buques	TOTAL. Toneladas.	TOTAL. Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques	AÑO COMUN. Toneladas	AÑO COMUN. Tripulacion.
1842	72	8277	533	145	16949	1143	72	8475	572
1843	73	8672	610						

AÑOS.	RESUMEN. Buques.	Toneladas.	Tripulacion	TOTAL. Buques	TOTAL. Toneladas.	TOTAL. Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques	AÑO COMUN. Toneladas.	AÑO COMUN. Tripulacion.
1842	119	9181	830	241	22630	1987	120	11315	994
1843	122	13449	1157						

SALIDA.

AÑOS.	NACIONALES. Buques.	Toneladas.	Tripulacion	TOTAL. Buques	TOTAL. Toneladas	TOTAL. Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques.	AÑO COMUN. Toneladas	AÑO COMUN. Tripulacion.
1842	61	2090	436	110	6167	983	55	3084	492
1843	49	4077	547						

AÑOS.	ESTRANGEROS. Buques.	Toneladas.	Tripulacion	TOTAL. Buques	TOTAL. Toneladas.	TOTAL. Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques	AÑO COMUN. Toneladas	AÑO COMUN. Tripulacion.
1842	75	8546	532	134	14674	970	67	7337	485
1843	59	6128	438						

AÑOS.	RESUMEN. Buques.	Toneladas.	Tripulacion	TOTAL. Buques	TOTAL. Toneladas.	TOTAL. Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques	AÑO COMUN. Toneladas.	AÑO COMUN. Tripulacion.
1842	136	10636	968	244	20841	1953	122	10420	976
1843	108	10205	985						

MERCANCIAS ESPORTADAS POR LOS BUQUES QUE HAN SALÍDO.

MERCANCIAS.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	1842.			1843.			TOTAL.	AÑO COMUN.
		En buques NACIONALES.	En buques ESTRANGEROS	TOTAL.	En buques NACIONALES.	En buques ESTRANGEROS	TOTAL.		
Plomo	Quintales.	9,270	114,450	123,710	24,674	63,267	87,940	211,660	105,830
Alcohol ó mena de plomo argentífero	Id.	11,614	9,626	21,240	17,354	2,406	19,760	41,000	20,500
Plata en pasta ó barras	Marcos.	22,310	»	22,310	32,384	»	32,384	54,694	27,347
Vino del pais	Arrobas.	16,639	»	16,639	»	»	»	16,639	8,320
Frutos y producciones varias del pais	Valor rs. vn.	8,340	2,260	10,600	7,830	»	7,830	18,430	9,215
Valor total de los objetos esportados.	Rs. vn.	4.688,500	6.076,820	10.765,320	7.039,480	6.468,050	13.507,530	24.272,850	12.136,425
Derechos de aduana devengados á la salida de dichos objetos	Rs. vn.	83,820	638,480	722,300	166,840	563,160	730,000	1.452,300	726,150

Número de buques nacionales entrados y salidos en los años de 1842 y 43 para el comercio de cabotage.

AÑOS.	ENTRADA. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	TOTAL. Buques.	Tonela-das.	Tripula-cion.	AÑO COMUN. Buques.	Tonela-das.	Tripula-cion.	SALIDA. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	TOTAL. Buques.	Toneladas	Tripula-cion.	AÑO COMUN. Buques.	Toneladas	Tripula-cion.
1842.....	298	11270	1854	602	21240	3974	301	10026	1987	117	2330	706	376	8890	2262	188	4445	1131
1843.....	304	9970	2120							259	6560	1556						

Mercancias de que se componian los cargamentos de los buques entrados.

MERCANCIAS.	UNIDAD PESO ó MEDIDA.	1842.	1843.	TOTAL.	AÑO COMUN.
Carbon de piedra.	Quintales.	194,364	191,110	385,474	192,737
Alcohol ó mineral argentífero.	id.	74,825	103,175	178,000	89,000
Cereales ó granos de todas clases.	Fanegas.	42,144	21,420	63,560	31,780
Arroz	Arrobas.	31,180	23,220	54,400	27,200
GÉNEROS COLONIALES.					
Azucar	id.	5,020	4,020	9,040	4,520
Cacao	id.	664	542	1,206	603
Bacalao	Quintales.	1,536	2,634	4,170	2,085
Hierro de todas clases	id.	1,670	9,730	11,400	5,700
Curtidos.	Libras.	7,750	6,550	14,300	7,150
Papel	Resmas.	1,570	730	2,300	1,150
Tegidos de algodon.	Varas.	297,800	355,200	653,000	326,500
———de lana.	id.	4,170	5,030	9,200	4,600
———de lino	id.	15,980	22,670	38,650	19,325
Tablas y tablones de pino.	Número.	2,820	4,480	7,300	3,650
Duelas para piperia	id.	6,600	6,000	12,600	6,300
Efectos varios de quincalla, droguería, mercería, etc.	Valor rs. vn.	1.663,000	1.217,000	2.880,000	1.440,000
Dinero efectivo en monedas de oro y plata españolas y estrangeras.	Rs. vn.	446,280	121,900	568,180	284,090
Valor total de las mercancias entradas por el cabotage.	Rs. vn.	14.011,560	15.120,800	29.132,360	14.566,180

Mercancias de que se componian los cargamentos de los buques salidos.

MERCANCIAS.	UNIDAD, PESO ó MEDIDA.	1842.	1843.	TOTAL.	AÑO COMUN.
Plomo.	Quintales.	20,450	24,950	45,400	22,700
Alcohol ó mena de plomo.	id.	8,200	10,200	18,400	9,200
Plata en pasta ó barras.	Marcos.	20,740	2,070	22,110	11,055
Vino	Arrobas.	7,060	»	7,060	3,530
Aceite.	id.	»	320	320	160
Frutos y objetos varios. . . . . , .	Valor rs. vn-	453,500	232,500	686,000	343,000
Dinero efectivo en monedas de oro y plata.	Rs. vn.	479,200	»	479,200	239,600
Valor total de las mercancías salidas por el cabotage.	Rs. vn.	5.548,100	2.264,500	7.802,600	3.901,300

Balanza general de entrada y salida

EN EL AÑO COMUN.

	Reales vellon.	Reales vellon.
Valor total de la importacion por el cabotage. . .		14.566,180
Id. de la esportacion por id.	3.901,300	
—al estrangero.	12.136,425	
Total.		16.037,725
Esceso de esportacion en valor.		1.471,545

Objetos principales de esportacion

EN UN AÑO COMUN.

MERCANCIAS.	Unidad, peso ó medida.	Para el estrangero.	Por el cabotage.	TOTAL.
Plomo.	Quint.	105,830	22,700	128,530
Alcohol ó mineral argentífero. .	Id.	20,500	9,200	29,700
Plata en pasta. .	Marcos.	27,347	11,055	38,402

Industria minera en la Inspeccion de que es Adra cabecera de distrito (1).

Comprende este la provincia de Granada y parte de la de Almeria, tirando una linea desde Carbonera, en la costa, á Sorbas, Sénes, Purchena y Oria: hallándose por tanto enclavadas en él las sierras de *Cabo de Gata*, *Alhamilla y Filabres.*

Géneros plomizos esportados durante el quinquenio de 1840 *á* 1844 *por toda la costa de este distrito.*

	ALCOHOL. Quintales.	PLOMO. Quintales.
1840.	28,022	503,330
1841.	28,599	475,417
1842.	35,669	409,000
1843.	34,514	341,408
1844.	31,697	338,430
	158,501	2.067,585

Valor del quin. de plomo 60 rs.	124.055,100
Id. del quintal de alcohol 40.	6.340,040
	130.395,140

Producto, año comun, por solo estos dos art. 26.079,028

Plata copelada desde marzo de 1842 *hasta fin de diciembre de* 1844.

	Marcos.	Onzas.
1842.	47,244	3
1843.	39,069	»
1844.	7,043	6
	93,357	1

Minas en labor.	840
Productivas.	290
Personas que se emplean.	5,400
Bestias de carga.	1,250
Oficinas de beneficio.	60
Máquinas de vapor.	2
Fábrica de planchas.	1
Id. de tubos.	1
Varias torres de municion.	»
Reverberos.	50
Hornos y cuadros de calcinar.	6
Boliches.	18
Hornos de manga ó pavas.	28
Hornos de copelacion.	4
Calderas de Pattingson.	17
Calderas para purificar salitre.	1
Fábricas de albayalde.	3

Tambien son bastante curiosas las siguientes noticias oficiales, relativas al distrito.

La clase de mineral que se estrae de las minas de este distrito es sulfuro de plomo ó alcohol en término vulgar.

Su situacion en tierra de Gador, y sus ramificaciones sierra de Alamilla y Cabo de Gata. Como es tan crecido el número de ellas, pues existen 875 que deben pagar el derecho de superficie, y se han denunciado y registrado desde 1.° de noviembre de 1840 sobre 4,800, no es posible individualizarlas. Ademas de que, como es tan amplia la libertad que la ley vigente concede á esta industria, no se conoce en la inspeccion ni en otra oficina el número de las productivas.

Por ello se hace preciso calcular sobre los productos conocidos por medio de la esportacion, cuyas bases nos ofrecerán los resultados siguientes:

	Quintales de alcohol esportados en su estado natural.
En 1840.	28,000
En 1841.	30,000
En 1842.	33,000
Total.	91,000
Término medio.	30,333

	Quintales de plomo esportados.
En 1840.	500,000
En 1841.	474,000
En 1842.	371,000
Total.	1.345,000
Término medio.	448,333

Los 30,333 quintales de alcohol de hoja esportados en su estado natural, al precio comun de 32 rs. importan. . .	970,656
Para producir un quintal de plomo se necesitan próximamente 6 a. de alcohol, y por lo tanto para los 448,333 se habrán consumido a. 2.689,998, que al precio medio de 7 rs. importan. . . .	18.829,986
Producto bruto anual.	19.800,642
Los gastos de esplotacion se calculan cuando menos en una tercera parte del producto bruto, y en tal supuesto ascenderán á.	6.600,214
Producto líquido anual.	13.200,428

(1) Estos datos y los de asuntos litigiosos sobre minas, que se insertan á continuacion, los hemos merecido á la bondad del señor director general del ramo D. Rafael Cavanillas, quien se ha servido suministrárnoslos en el mes de mayo de este año, y examinar los que nosotros poseíamos, ofreciéndonos su mas decidida cooperacion á nuestros trabajos estadísticos.

En este distrito existen en actividad 22 fábricas segun las noticias de la inspeccion, cuyos nombres, situacion y clase de hornos que arden en cada una, se espresarán en el estado que se estampa á continuacion.

El mineral que funden es el sulfuro de plomo ó alcohol estraido de las minas del mismo distrito, y su produccion plomo, sin que se le conozca hasta el dia mezcla de plata.

Los hornos se dividen en reverberos ingleses, en reverberos castellanos y reverberos del pais ó boliches, que cada uno carga diariamente las a. de alcohol que se espresarán en los cálculos.

No se hace mérito de los hornos de pava ó de segunda fundicion, porque el cálculo de los productos de esta se ha girado al tanto por ciento de los obtenidos en la primera.

Ni se ha podido señalar á cada fábrica la utilidad que le corresponde, porque siendo tan varia su produccion, y dependiendo de tantos incidentes naturales, por la influencia que sobre ella ejercen la calidad del combustible, los vientos dominantes en el terreno de su sit., el clima, la proximidad de las aguas y otras causas semejantes, hubiera sido preciso adquirir sobre el terreno estas noticias, y para ello necesario invertir mucho tiempo.

Se ha totalizado por lo tanto la produccion, buscando para ello el término medio de todas las operaciones, siendo los resultados los siguientes:

NOMBRES DE LAS FÁBRICAS.	TÉRMINO EN QUE ESTAN SITUADAS.	HORNOS.		
		Reverberos ingleses.	Reverberos castellanos.	Reverberos del pais.
San Andres.	Adra.	4	1	»
Hortales.	Id.	2	»	»
Alquería.	Alquería.	1	»	»
La Campita.	Almería.	»	2	»
Barranco del Perro.	Berja.	»	1	»
La Encarnacion.	Id.	»	»	1
Fuente-meral.	Id.	»	2	»
Beires.	Beires.	»	1	»
Fuente-celin.	Dalias.	»	1	1
San José.	Id.	»	1	»
San Pascual.	Id.	»	2	»
Hortichuela.	Enis.	»	1	»
Beimid.	Fondon.	»	1	»
La Concha.	Felix.	»	1	»
Carcaos.	Id.	»	1	»
Fuente-Molina	Id.	»	1	»
Zamarula.	Huercal.	»	2	»
Cármen de Peñalta.	Instincion.	»	»	1
Buenavista.	Laujar.	»	2	»
Algibe.	Ricar.	»	1	»
La María.	Id.	»	1	»
Tartel.	Id.	»	1	»
		7	23	3

Los siete hornos reverberos ingleses se suponen en actividad 250 dias en el año, y cargando cada uno próximamente 340 a. del alcohol diarias, consumirán en la época fijada. 575,000

Los 23 hornos reverberos castellanos, cargan próximamente cada dia 6,900 a., y suponiéndolos en actividad 190 dias en el año consumirán 1.311,000

Los 3 reverberos del pais ó boliches, cargarán próximamente cada dia 400 a., y suponiéndolos en actividad los mismos 190 dias consumirán. 76,000

Consumidas en la 1.ª fundicion. . . . 1.962,000

Graduando la produccion á un quintal de plomo por 6 a. de alcohol, resultan 327,000 quintales de plomo que al precio medio de 65 rs. importan. 21.255,000

Los gastos de fundicion se calculan en 17 rs. por quintal, y á este respecto ascienden á. 5.559,000

La compra de alcohol á 7 rs. 1/2 a., importa. . . . . 14.715,000 — 20.274,000

Utilidad de la primera fundicion. . . . 981,000

Las 1.962,000 a. de alcohol consumidas en la 1.ª fundicion deben haber producido al respecto de 14 por 100, 274,680 a. de horruras que fundidas en las pavas y graduando su produccion al 18 por 100, habrán dado 12,360 qq. de plomo, que al precio comun de 63 rs. q. por ser de inferior calidad, importan. . . 778,680

Á cada 400 a. de horruras que es lo que próximamente consume una pava en las 24 horas, se gradúan los gastos siguientes:

25 quintales cok á 18 rs. 450
16 operarios á 9. 144
Composiciones del horno etc. . . 80

674

Bajo este supuesto á las 274,680 corresponden de gastos. 462,835

Utilidad en la 2.ª fundicion. 315,845

Tendremos, pues, que los qq. de plomo prod. en ambas fundiciones son: 339,360, y su valor á los precios fijados de 65 y 63 rs. . 22.033,680

Y siendo los capitales anticipados para la fundicion. 20.736,835

Resulta un producto líquido para los fabricantes de. 1.296,845

que equivale á una ganancia de 383 rs. vn. por quintal de plomo y al 6'25 por 100 de los capitales anticipados.

El siguiente cuadro de solo el año de 1843, tomado del *Boletin Oficial de Minas*, contribuye tambien á corroborar la idea que se ha formado de la riqueza de este distrito minero.

	Número de hornos que se calcula han fundido en dicho año.	Arrobas de alcohol que consume cada uno en 24 horas.	Arrobas consumidas por todos en 300 dias de 1 año que se supone trabajan.
Hornos reverberos ingleses.	6	de 400 á 500	810,000
Beverberos castellanos.	16	de 240 á 280	1.248,000
Reverberos del pais ó boliches y hornos de manga.	10	de 100 á 125	442,000
Totales.	32	» »	2,500 000

Suponiendo que para un quintal de plomo se necesitan 6 ar. de galena, los 2.500,000 a. habrán producido 416,666 quintales de plomo de primera, que vendido á 72 rs. a. suma. . . 29.999,952

Rebajado el costo de la fundicion de 1.ª á razon de 15 rs. por quintal en que se regula. 6.249.990

Queda líquido. 23.749,962

Ademas del plomo de primera, las arrobas 2.500,000 de galena fundida dejan un 16 1/2 por 100 de horruras, crudios ó escorias, cuyo residuo vuelto á fundir, produce á razon de 24 por 100, 24,750 quintales de plomo de

segunda calidad, los que al precio de 69 rs. dan. 1.767,750
y rebajando de este prod. el costo de la fundicion que á razon de 370 rs. diarios importan. . . . 296,000

Quedan en producto líquido de. . . . 1.411,750

Total importe de la fundicion. . . 25.161,712

ESTADISTICA JUDICIAL DE MINAS DEL DISTRITO.

El juzgado de primera instancia, en este ramo especial de la administracion de justicia, se compone del inspector del distrito minero, de un asesor letrado y del escribano. Los pleitos en apelacion van al tribunal superior, residente en la corte, compuesto del director general de minas, como presidente, de los inspectores generales, como vocales, del asesor, y del escribano secretario.

Tenemos á la vista la relacion general de los espedientes contenciosos pendientes de instruccion y fallo que radican en la escribania del juzgado de la inspeccion de Adra, y la de los que existen en el tribunal superior: pero como casi todos ellos versan sobre unos mismos asuntos hemos creido que no debiamos en obsequio de los suscritores, dar mas estension á este artículo, haciéndonos cargo del origen de cada uno de los pleitos, de su estado actual y de las demas circunstancias que comprenden dichas relaciones. Nos limitaremos por tanto á decir que en el tribunal de primera instancia hay 20 pleitos pendientes:

Sobre liquidacion de cuentas. . .	6
Sobre competencia entre el juzgado de minas y el ordinario de primera instancia.	1
Sobre propiedad y mejor derecho á la adquisicion de terrenos, acciones y disfrutes de minas.	7
Sobre oposicion á denuncias. . .	6
	20

y en el tribunal superior, corresponde al mismo distrito, solo uno, que es un recurso de un vec. de Laujar, sobre que se suspendan ciertos procedimientos del inspector de Adra. En los pleitos de primera instancia, 7 de los demandados residen en esta última v., uno en Almería, otro en Alhama la Seca, 6 en Berja, 2 en Dalias, 2 en Laujar, y 1 en Ugijar; de los demandados 7 habitan en Adra, 6 en Berja, 3 en Dalias, 1 en Gador, otro en Granada, 1 en Murtas, otro en Tabernas y otro en Viator.

ADRADA: riach., ó llámese garganta de la prov. de Avila, part. jud. de Cebreros: nace ó se forma en la sierra de su nombre y manantiales de las mismas, precisamente dentro de la línea divisoria que por ellas pasa entre esta prov. y la de Toledo, entrándose en el térm. de la v. de Adrada del mismo part. de Cebreros, en donde y despues de 1/2 hora de curso con grandes caidas, da movimiento á 4 molinos de papel ordinario (V. ADRADA v.), sit en la parte inferior de la pendiente S. de dichas montañas, continuacion de la llamada *La Paramera.* Como un torrente que se deja ver desde largas dist., y por entre escarpados precipicios, desciende al hermoso valle de Adrada que fertiliza y enriquece, bien con los cáuces que se le sacan para regar dilatados prados, linares y huertos que ostentan su frescura por toda la estension de sus orillas; bien con su perenne curso, álveo arenoso y pedregoso, pesca de anguilas y truchas que contiene, ó movimiento que da á otros 2 molinos harineros, no lejos de los de papel: para superarle en las grandes avenidas, pues fuera de estas épocas se pasa por do quiera, tiene algunos puentes de madera con estribos de piedra de poco mérito, ora para ir á los molinos de papel y de harina, á la der. del camino del Sotillo, ora para comunicarse entre sí las pobl. del valle Pedralvez, Lanzaita, Adrada y otras no tan próximas; entra por último en el Tietar frente la Higuera de las Dueñas; sirviendo en su último estremo de línea divisoria entre las dos prov. referidas y part. de Escalona en la de Toledo, y Arenas de San Pedro en la de Avila.

ADRADA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Roa (2 1/2), c. g. de Valladolid, y dióc. de Osma, (11): SIT. en una quebrada ó valle estrecho de poca ventilacion, de CLIMA enfermizo y propenso á fiebres intermitentes. Consta de 100 CASAS de mala fáb. y distribucion, y sin ninguna comodidad, las cuales forman calles sucias y sin empedrar, y 1 plaza de corta estension: tiene casa consistorial; 2 fuentes de abundantes y delicadas aguas para el consumo de sus hab., y 1 escuela de educacion primaria, á la que concurren 28 alumnos, cuyo maestro goza la dotacion de 400 rs., pagados de propios, y 6 celemines de trigo de cada uno de los concurrentes. La igl. parr., bajo la advocacion de Sta. Maria Magdalena, es de construccion sólida, y aunque no muy capaz, suficiente para la pobl.; el curato de concurso general, lo provee el diocesano ó el gobierno, segun los meses de la vacante: estramuros hay un cementerio en buena sit., y á 200 pasos una ermita titulada Sto. Cristo de los remedios, que se cree fue la igl. parr. ant. Confina el TERM. por N. con el de Haza, por E. con el de Hontangas; por S. con el de Páramo de Corcos, y por O. con el de Fuente Molino, dist. en su mayor estension 1/2 leg.: en la cima de un cerro á 4,000 pasos del pueblo existe un torreon llamado el Torrejon, ó casa de los Moros: en él se descubren vestigios de haber sido una fort. formidable, como lo demuestran sus fosos y algunos trozos de muralla, que aun despojados de la piedra silleria, conservan todavia 30 pies de grueso y 36 de altura; el TERRENO no es de la mejor calidad pero lo hace muy productivo el riego que recibe del r. *Riaza*, que lo atraviesa, y cuyas aguas dan movimiento á un molino harinero: se hallan en cultivo 800 fan. y 1 vega poblada de muchos y hermosos frutales, contándose ademas sobre 400,000 cepas; los CAMINOS son vecinales; PROD.: trigo, centeno, cebada, vino, frutas, judias y cáñamo; cria ganado vacuno, lanar y caballar; el COMERCIO consiste en la importacion de trigo de los mercados de Aranda y Roa, y en la esportacion de cáñamo y frutas para los mismos puntos POBL.: 80 vec., 380 alm. CAP. PROD.: 1.582,400 rs. IMP.: 148,783. CONTR.: 11.918 rs. 12 mrs.

ADRADA (LA): v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de Cebreros (5), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Vieja: SIT. en el valle de Tietar, á 2 leg. del nacimiento de este r., á la falda de una elevada sierra, en terreno pantanoso, humedo y poco ventilado, por cuya razon se padecen muchas tercianas: tiene 144 CASAS de regular construccion, y mucho mejores las de la calle real; igl. parr. de la clase de vicariatos, dedicada á la Transfiguracion del Señor y servida por un ecl. que obtiene el curato por oposicion; cementerio contiguo á ella, que no perjudica á la salubridad; una hermosa casa consistorial con un relox en su torre, y la cárcel en el piso bajo; pósito, cuyo edificio está destinado á escuela, á la que concurren 25 niños y 12 niñas; carniceria, y en tiempos ant. un hospital, cuyas rent. solo permiten ya dar á los vec. pobres algunos socorros domiciliarios. Fuera de la v., y sobre la garganta que lleva su nombre, existen 4 fáb. de papel con la maquinaria de cilindros, cada una de las cuales elabora en las temporadas de otoño, invierno y primavera 1,500 a. de trapo, y 200 resmas de papel no muy fino que se esporta á Madrid, Toledo (13 leg.) y Avila, importándose el trapo generalmente de Estremadura: es tan ant. el establecimiento de estas fáb., que no se sabe el origen de las dos primeras, sit. en una misma casa, con 4 tinas, á dist. de medio cuarto de leg, de la pobl.; la tercera á un cuarto, fue planteada en 1786 por un aleman, en un buen edificio, y las tres pertenecieron al monast. del Escorial, hoy á particulares: la cuarta á 1/2 leg., ha sido erigida últimamente, con proximidad á una sierra: los operarios van de noche á dormir á la pobl., escepto aquellos que se quedan al cuidado de las fáb. Se hallan asimismo, no lejos de ella, un cast. casi arruinado, perteneciente al conde del Montijo, quien cobraba 120 rs. por derecho de martiniega; dos ermitas tituladas Yedra y Soledad; tres fuentes de buen agua, de que se surte el vecindario, con la particularidad que de la llamada de *Cervera*, en tiempos ant. se pagaba una carga anual de sus aguas al pueblo de este nombre, en la prov. de Toledo, sin que se sepa el origen de tal gravámen; y la garganta de Sta. Maria, en cuya ribera se ven sit. 7 molinos harineros, á los cuales concurren con sus granos, ademas de los vec. de algunos pueblos de dicha prov., los de los sie-

te que forman el Estado de que Adra es cab., á saber: Piedralabes, Casas-viejas, Iglesuela, Fresnedilla, Sotillo y Casillas: este tiene por confines de un lado, la sierra del valle de Iruelas, y del opuesto, el arroyo de la Robledosa, cerca de Lanzaita, así como lo son del térm. de Adrada, al N. la cumbre que los separa de los baldíos de Avila, al E. el térm. de Sotillo, al S. los de Fresnedilla é Iglesuela, y al O. el de Piedralabes. El **terreno** de su jurisd. es muy abundante de pinos, de los que se estraen buenas maderas de construccion, que se llevan á tierra de Toledo: abraza 2,500 fan., de ellas 200 son de 1.ª clase, y se fertilizan con las aguas del arroyo y garganta de Sta. María y San Andres; 500 de 2.ª, plantadas en su mayor parte de árboles de varias clases, entre ellos moreras y olivos que hacen delicioso este sitio, regado tambien por el riach. ó garganta que toma el mismo nombre de esta v. y su valle, y las 1,800 restantes de 3.ª; de sus 5 deh. es la mas grande y de mas valor la llamada de Oyuelas, que alimenta en invierno 200 cab. de ganado lanar y 100 vacas, está poblada de monte nuevo de encina, y tiene una buena casa, pajar y corral de conc.: las labores se hacen con 30 yuntas de ganado vacuno: los **caminos** son ásperos, y la **correspondencia** se recibe de la estafeta de Cadalso. **prod.**: trigo, centeno, cebada, garbanzos, frutas, lino, seda, aceite, legumbres y hortaliza, conespecialidad patatas, cuya cosecha pasa anualmente de 3,500 a.; el sobrante de estas se lleva á Talavera y demas pueblos inmediatos: así como se importan de la misma pobl., de Avila y de Toledo los comestibles y demas géneros que faltan para el consumo; hay cria de ganado lanar basto, cabrio, vacuno y asnal. **pobl.**: 140 vec., 578 alm., cuya principal ocupacion es la agricultura. **cap. prod.**: 1.695,025 rs. **imp.**: 67,801. **contr.**: 14,444 rs. 18 mrs. vn. Disfruta una feria titulada de los Santos, por celebrarse el primero de noviembre, y un mercado nominal cada semana: en aquella se venden comestibles y otros géneros, y sobre todo ganado vacuno: tiene tambian el privilegio de que sus vec. no paguen portazgos en la v. de Escalona y otros puntos. Es desconocido el tiempo de su fundacion, consta solo que antes del año 1650 era ald. de Avila con los demas pueblos del Estado, los cuales siguieron grandes pleitos con los caballeros de aquella c. acerca de la posesion del terreno en que estan sit., llamado de la Avellaneda, hasta que en el año 1652, por mediacion del ob. de Avila y otras personas de distincion, los caballeros otorgaron escritura de venta de los mismos terrenos, con el gravámen de dos censos, uno perpétuo, cuyos réditos eran de 5,514 rs., y otro de igual cantidad, que despues fue redimido: esta escritura fue confirmada por el Sr. Don Felipe IV.

ARADA DE PIRON: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Segovia (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (16): **sit.** en una hondonada y al abrigo del S. y O., por unos pequeños cerros; su **clima** es propenso á pleuresías é intermitentes: se compone de 40 **casas** reducidas y de mala distribucion, que forman dos barrios, uno mas alto que otro, aunque unidos á manera de círculo, sin ninguna simetría ni órden en sus mal empedradas calles; no hay plaza ni otro edificio público que la casa municipal que en nada se diferencia de las otras; tiene escuela, á la que concurren 15 alumnos de ambos sexos, que pagan una pequeña cantidad de trigo por via de retribucion; la igl. es aneja á la del l. de Besardilla, cuyo párroco administra los sacramentos; el cementerio está bastante bien construido. Confina el **térm.** por N. y E. con el de Losona, y por S. y O. con los de Brieva, Agejas y Cabañas, todos 1/4 de leg. de dist.: comprende 440 obradas de tierra de cultivo, 57 de prados y 100 de monte erial: tiene ademas una pequeña deh. con fresnos, para pasto del ganado de labor; solo un arroyo de poco caudal pasa inmediato al pueblo, cuyas aguas son las sobrantes de una fuente, de la que se surte el vecindario y riegan algunos huertos, 14 obradas de tierra y 12 prados: el **terreno** por lo demas, es á propósito para los cereales: los **caminos** de herradura y en mal estado; no hay **correo**, ni mas **ind.** que la agrícola. **prod.**: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, lino y algo de vino; se mantienen ademas 550 cab. de ganado lanar, y 30 pares de bueyes y vacas para la labor. **pobl.** 26 vec., 98 alm. **cap. imp.** 17,738 **contr.** 476, rs. vn.

ADRADAS: l. con ayunt. de la prov. de Soria (8 leg.), part. jud. de Almazan (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), dióc. de Sigüenza (6). **sit.** al S. de un pequeño cerro con buena ventilacion y **clima** saludable; tiene 60 **casas** distribuidas como conviene á la vida agrícola de los hab., separadas unas de otras sin formar calles ni plazas; un hospital titulado de San Roque para los enfermos pobres del pueblo, fundado en 1559 por su cura párroco D. Alonso Sanz, quien nombró por patronos á sus sucesores de por vida, y al alc.; sus rent. consisten en 10 fan. de trigo y cebada por mitad, producto de varias tierras; una escuela de primeras letras dotada con el tanto de pension que pagan los 20 alumnos que á ella concurren, segun sus clases; casa municipal y en ella la cárcel; y una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Eulalia de Mérida, Virgen y Mártir; se ignora la época de su fundacion, mas segun consta, existia ya en el año 1551, á lo que alcanzan los 5 libros; es de sólida arquitectura y de bastante gusto, rodeada de un cementerio muy capaz coronado de almenas de silleria, con dos grandes puertas sobre las cuales se ven unas armas en piedra de arena; el curato es perpetuo y lo provee el diocesano en concurso general. Confina el **térm.** por el N. con el de Sauquillo del Campo á 1/2 leg.; por el E. con los de Torada y Señuela á 1/4; por el S. con el de Radona y desp. de Juncoalvos á 1 1/2, y por el O. con el de Ontalvilla á 3/4; en él se encuentra á dist. de 6' una fuente de la cual se surte todo el vecindario, formada de buena silleria á manera de pozo cuadrado con 2 varas de profundidad, cubierto de bóveda de la misma materia: se reunen allí 2 aguas distintas, la una mas delgada que la otra, resultando de ambas una muy saludable y tan abundante, que despues de llenar un pilon para abrevar los ganados, la que se derrama da origen á un arroyuelo que mantiene algunos lavaderos, y riega la deh. que dista de la puente 1/4 de hora: tambien se hallan 3 ermitas, una 12' del pueblo, su titular San Isidro Labrador á quien se celebra fiesta, como uno de los patronos; otra á 6' dedicada á San Roque rodeada de encinas y otros árboles; y la tercera al E. bajo la advocacion de San Miguel Arcangel, edificada en 1734 por haber sido demolida otra que distaba del l. 1/4. A igual dist., camino de Ontalvilla, se halla un pequeño peñasco de 8 á 10 varas de elevacion que forma despues un llano baste grande, pero pedregoso; en él se ve una concavidad como de media vara de lat. que profundiza mucho, y por allí se oye continuamente un ruido, á veces muy fuerte, como el que hace el agua en una cascada; tambien se oye el mismo ruido á 200 pasos de la quebrada, y á la entrada del monte á dist. de 3/4 y en otros varios puntos; este fenómeno ha sido observado por algunas personas inteligentes, y todos convienen en que debe ser alguna corriente de agua; si así fuese, con facilidad podria abrirse una mina, y resultar caudal suficiente para regar la mayor parte del térm. y de los pueblos inmediatos. El **terreno** participa de llano y de monte; este es de cabida de 850 fan. de sembradura: se une al E. con el térm. de Juncos salvos, y al O. con el de Ontalvilla; por la parte que mira al pueblo forma una cord.; pero despues se estiende cosa de media leg., hasta unirse con el de Alcubilla las Peñas; por el lado del O. las tierras que le constituyen son áridas y pedregosas; está poblado de encinas y robles, útiles solo para combustible; el terreno llano: ademas de la deh. de regadío de que se hizo mencion, de cabida de 30 fan., comprende otra de 100, la cual corresponde mitad al Sr. conde de Gomara, y la otra mitad á la nacion, como propiedad que fue del conv. de dominicos de Soria, y un prado de 90 fan. de sembradura, llamado de la Cerrada: hay otros muchos prados de dalla, de particulares, y bastantes huertos alrededor de la fuente, cada uno con un pozo abundante de agua. Ademas del arroyuelo á que da orígen la fuente, nace otro á 1/2 hora del pueblo, al pie del sitio que ocupaba la ant. ermita de San Miguel, cuyo nombre conserva hasta que entra en el térm. de Taroda; aunque de poca agua, es perenne, pero no se aprovecha para el riego. Pasa por el pueblo un **camino** con nombre de carretera, que va de Madrid á Pamplona, el cual se halla en muy mal estado; 1/2 hora antes de llegar al l. viniendo de Pamplona, se une á aquel otro camino llamado tambien carretera: hay otros dos de herradura que conducen á Aragon y se hallan en un estado regular. **prod.**: trigo puro, comun, cebada, avena y algunas legumbres; la cria de ganado lanar es escasa. **pobl.**: 41 vec., 110 alm. **cap. imp.**: 48,087 rs. 6 mrs. Este pueblo era del señ.

de los condes de Altamira que cobraban dos partes de un tercio en todo le ciliar, y algo de alcabalas.

ADRADO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Pedro de *Paredes* (V.). POBL.: 20 vec., 87 almas.

ADRADO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Salvador de *Mosteiro* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

ADRADO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Pedro de *Hermunde* (V). POBL.: 3 vec., 13 almas.

ADRADOS: l. en la prov. y dióc. de Leon (7 1/2 leg.), part. jud. de La Vecilla (4 1/2), y ayunt. de *Boñar* (V.): SIT. en la ladera S. de una elevada montaña inmediata á los montes de Pardomino: su CLIMA es frio, pero sano. La igl. parr. está servida por 1 cura propio, cuya presentacion alternaba entre el conc. de Boñar y marquesado de Toral: el alc. que tenia antes de unirse al citado ayunt. le nombraba el abad del conv. de bernardos de Valde Dios en Asturias. Su TÉRM. se estiende á 1 1/2 leg. de E. á O., y á 3/4 de N. á S., confinando por N. con el de Cerecedo y linea divisoria del part. de Riaño; por E. Vozmediano; por S. Voznuevo, y por O. Boñar, 3/4 leg.: le baña por S. con direccion á O. el arroyo Arbejal, con cuyas aguas y las de varios manantiales, obtienen riego muchos prados y alguna tierra de cultivo. El TERRENO en lo general es montuoso, cubierto de arbolado y maleza; hay no obstante unas 300 fan. de tierra de mas que mediana calidad. PROD.: trigo, centeno, cebada, lino, legumbres y algunas frutas y hortalizas; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y algo de cerda; tiene leña abundante y alguna madera de roble y haya. POBL.: 18 vec., 94 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ADRADOS: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Segovia (8 leg.), part. jud. de Cuellar, aud. terr. y c. g. de Madrid: SIT. en la pendiente de 1 colina batida libremente por los vientos y con CLIMA saludable: las CASAS que hay son de inferior construccion y nada cómodas; entre ellas se halla 1 escuela de instruccion primaria, 1 casa consistorial con cárcel, 1 igl. parr. dedicada á la Natividad de Ntra. Señora, cuyo edificio compuesto de 1 nave es de fáb. comun y sólida, así como su poco elevada torre. Dist. 100 pasos del cast. por la parte del N. está el cementerio que en nada perjudica á la salubridad; y al O. separada 200 pasos 1 ermita algo arruinada aunque de piedra, dedicada á San Benito. Confina el TÉRM. por N. con el de Vega Fria; por E. con el de Cozuelos; por S. con el de Ontalvilla, y por O. con el de Frumales, distando de la pobl. dichos lim. 1/2 leg.; en él se encuentran varios veneros de agua potable que forman el arroyuelo que fertiliza las tierras. El TERRENO es de mediana calidad y arenoso; se divide en páramo y valles: casi todo se halla en cultivo escepto 1/4 de leg. en cuadro que es monte de roble. Hay bastante viñedo y algunos escelentes pastos. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, patatas y legumbres. POBL.: 110 vec., 437 alm. CAP. IMP.: 54,599 rs.

ADRADOS: l. en la prov. de Leon (5 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (5), dióc. de Oviedo (18), y ayunt. de Sta. Maria de Ordás: SIT. en un ameno vallecito bajo, con vista al S. y CLIMA sano: las CASAS en lo general de un solo piso. La igl. parr. es propia y el curato de provision particular; hay 2 ermitas y 1 fuente, cuyas buenas aguas fertilizan con su derrame antes de unirse al r. *Luna*, las huertas y varias heredades del pueblo, y en union con alguna llovediza, dan impulso á 4 molinos harineros, que solo muelen en el invierno, y 1 mina de carbon de piedra. Confina el TERM. por N. con Riocastrillo; por E. con Callejo y Sta. Maria de Ordás; por S. con San Martin de la Falamoza y Villarrodrigo, y por O. con Camposalinas é Irian. El TERRENO es delicioso, de buena calidad y con bastante arbolado de negrillos, robles y chopos. Los CAMINOS son vecinales. PROD.: trigo, centeno, lino, legumbres, patatas, hortalizas, y mucha fruta de hueso y manzanas; ganado lanar y vacuno. POBL.: 40 vec., 167 alm. CONTR.: con el ayunt. (V.).

ADRACONTE (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Betanzos (1), y ayunt. de Paderne (1/2): SIT. en el camino de la cap. de su part. al de Villalba, CLIMA frio y sano: de 30 á 40 CASAS diseminadas forman esta pobl. rural compuesta de varias é insignificantes ald. y 1 igl. parr. (Santiago Apóstol), ant. y servida por 1 párroco de presentacion ordinaria: su TÉRM. confina con el de las felig. de Villozás, Vigo, Paderne y Obre. El TERRENO participa de monte y de llano medianamente fértil, cruzado por un riach. que lleva sus aguas al r. *Mandeo*. Los CAMINOS están mal cuidados, y el CORREO se recibe por Betanzos. PROD.: centeno, maiz, trigo y patatas; cria ganado vacuno inferior. IND.: 3 molinos harineros. POBL.: 40 vec., 181 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ADRAHENT: l. con ayunt. de la prov. de Lérida (32 horas), part. jud., adm. de rent. y dióc. de la Seo de Urgel (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (37): SIT. á la márg izq. del r. *Segre* al O. del monte Cadi, donde le combaten los vientos del E. y N.; su CLIMA es frio y desapacible, pero sano. Forman la pobl. 300 CASAS bajas y de mala construccion. Tiene 1 igl. parr. bajo la advocacion de S. Martin, cuya fiesta como patron se celebra el dia 20 de julio. El curato es perpétuo, de primer ascenso, de la clase de rectorías y se provee por oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. por el N. con los de Ges, Serech y Bastida de Ortons; por el E. con los de Ortedó y Lletó; por el S. con los de Fornols y Bausá, y por el O. con el de Plá, estendiéndose sus lim. por todos los espresados puntos poco menos de 1/2 hora. El TERRENO es montuoso en lo general, pero bastante productivo y poblado de bosques. Cruza por la pobl. el CAMINO de herradura que conduce á Berga y á Solsona, el cual se halla en mal estado. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, patatas y pastos; cria ganado lanar, vacuno y de cerda. POBL.: 30 vec., 135 almas. CAP IMP.: 17,259 rs. CONTR.: 1,862 rs., 10 mrs.

ADRALES (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), del part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (1/2): SIT. á la izq. del r. *Narcea*. Se halla unida en lo ecl. á la de Sta. Eulalia de Cueras: su TÉRM. confina por N. con la v. de Cangas; por E. con la citada felig. de Cueras; al S. con las de Regla y Cibuyo, y al O. con las de San Damias: en el sitio de Santullano y sobre un collado, estuvo un ant. cast. del que solo conserva el nombre. El TERRENO escaso y quebrado, participa de monte y de llano, bastante fértil. Los CAMINOS son locales y medianos. El CORREO se recibe de Cangas de Tineo. PROD.: trigo, centeno, maiz y varias legumbres, algun vino y buenas frutas; cria ganado cabrío, vacuno y lanar; hay caza y disfruta de pesca. POBL.: 43 vec., 283 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ADRALL: l. con ayunt. de la prov. de Lérida (28 1/2 horas), part. jud., adm. de rent. y dióc. de la Seo de Urgel (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (38 1/2): SIT. en un pequeño llano en la márg. der. del r. *Segre*, sobre el cual hay un puente de madera que da paso al camino de herradura que va desde la cab. del part. á la cap. de la prov. y del Principado; bátenle principalmente los vientos del N. y del O. y disfruta de CLIMA sano. Forman la pobl. 14 CASAS, un meson ó posada pública, y 1 igl. parr. bajo la advocacion de la Purificacion de Ntra. Sra., cuya fiesta se celebra el dia 2 de febrero; el curato es perpétuo, de entrada, de la clase de rectoría, y lo provee el ordinario en concurso general; hay tambien 1 beneficiado de sangre. Confina el TÉRM. por el N. con los de Vilamitjana, Castellbó y Aravell; por el E. con los de Arfá y Monfarrer; por S. otra vez con el de Arfá y el de Tost, y por el O. con el de Plá y el de la parr. de Ortó, estendiéndose sus lím. en todas direcciones 1/4 de hora poco mas ó menos. El TERRENO, aunque secano, en general es fértil, especialmente en aquella parte que se riega con las aguas del *Segre*. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, patatas, vino, cáñamo, frutas, pastos, madera y leña; cria ganado vacuno, mular y de cerda: POBL.: 28 vec., 167 alm. CAP. IMP.: 34,216 rs. CONTR.: 3,553 rs., 32 mrs.

ADRAN: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Santiago de *Villamayor* (V.). POBL.: 9 vec. 35 alm.

ADRAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Montemayor*. (V.).

ADRAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Maria de *Vaamonde*. (V.).

ADREAN (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Santiago de *Jubencos* (V.). POBL.: 7 vec., 38 alm.

ADREAN (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de la *Puebla de Brollon*, San Pedro (V.). POBL.: 12 vec., 57 alm.

ADREAN (SAN): cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de Sta. Maria de *Ferreira* (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

ADRI: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Gerona (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16 1/3): SIT. en alto á la falda del monte Rocacorba, que se eleva hácia el O. combatido de los vientos N. y S., con CLIMA sano. Tiene 24 CASAS de mala construccion, esparcidas por el térm. sin formar calles ni plazas, y 1 igl. parr.; el curato es

perpétuo y lo provee el ordinario en concurso general. Confina su jurisd. por el N. con el térm. de Biert; por el E. con el de Montalp; por el S. con el de este mismo y el de Canet de Adri, con el cual linda tambien por el S. y el O., estendiéndose en todas direcciones 1/2 hora poco mas ó menos. El TERRENO participa de monte y llano y es de bastante regular calidad, aunque solo puede proporcionarse riego á algunos pequeños trozos de tierra. Sus montes abundan en alcornoques, encinas y robles. PROD.: patatas, bellota, vino, trigo, maiz, centeno, avena y pocas hortalizas; cria mucho ganado de cerda y escaso número de lanar. POBL.: 24 vec., 121 alm. CAP. PROD.: 1.925,600 rs. CAP. IMP.: 48,140.

ADRIA (SAN): l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Lérida (18 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Tremp (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (40): SIT. en lo alto de un cerro, dominado al N. por el monte llamado de la Mola, combatido por todos los vientos y con CLIMA saludable. Tiene 13 CASAS de 2 altos y regular construccion, agrupadas pero sin formar calles, y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Lorenzo Mártir, cuya festividad se celebra el dia 10 de agosto; es de patronato del Sr. baron de Eroles; la sirve 1 cura propio, cuya vacante provee el diocesano en concurso general. El cementerio bien ventilado, se halla contiguo al cas. Fuera del pueblo y al pie del cerro que ocupa, se encuentra 1 ermita dedicada al titular de la parr., y no muy dist. de aquella 1 balsa, adonde se conducen las aguas de 1 fuente lejana, para el surtido de los vec., abrevadero de los ganados y lavadero. Confina el TÉRM. por el N. con el Gurp; por el E. con el de Tendrui; por el S. con el de Eroles, y por el O. con los de Espuy y de Espluga-freda, estendiéndose de N. á S. 1 1/8, y de E. á O. 1 1/2 hora. Corren á dist. de medio cuarto del pueblo 2 barrancos, uno por cada lado; ambos descienden del monte Mola llevando su direccion de NO. á SE.: son de poco caudal, y por lo regular quedan secos en verano; sin embargo, se riegan con ellos algunos pequeños huertecitos. El TERRENO forma un declive de N. á SE. con varios trocitos de llanura de tierras flojas que producen de 4 á 5 por 1 de sembradura. Carece de bosque, pero tiene muchos árboles así frutales como silvestres en las márg. de las heredades. Los CAMINOS son locales, de herradura y malos. PROD.: trigo, vino, aceite, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado lanar y cabrío en corto número, y caza de perdices y conejos. IND.: 1 molino de aceite. POBL.: 13 vec., 54 alm. CAP. IMP.: 10,837 rs.

ADRIA DE BESOS (SAN): l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Barcelona (1 1/2 hora): SIT. en la inmediacion del mar, á la márg. izq. de la desembocadura del r. *Besós*, disfruta de alegres vistas, hermoso cielo y CLIMA benigno y saludable. Forman la pobl. 42 CASAS de buena fáb. y de cómoda distribucion interior; las calles son espaciosas, bien empedradas y limpias; tiene 1 escuela de primeras letras pagada de los fondos del comun, y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Adrian, servida por 1 cura párroco; el templo y la inmediata habitacion del cura, correspondieron á 1 ant. monast. de canónigos regulares de San Juan de Letran, como lo indican algunos trozos de arcos y otros vestigios que todavia se conservan. Confina el TERM. por el N. con el de Sta. Coloma; por el E. con el de Badalona; por el S. con el mar, y por el O. con el de San Martí y San Andrés del Palomar. El TERRENO que comprende en su jurisd. es llano, y aunque las tierras son de menos que mediana calidad, las aguas que en abundancia le proporciona el Besós para el riego, la aplicacion de los hab. y el esmerado cultivo que usan, hacen aparecer el térm. como un delicioso jardin: se ve en este sitio una hermosa esplanada cubierta de verde que se estiende á der. é izq. y es un espeso bosque de álamos y chopos que crecen en ambas márg. del espresado r.; este se pasa ordinariamente á pie, pero á las veces, las crecientes le hacen impracticable, y estiende su madre á grande dist., causando perjuicios considerables; con sus aguas pone en movimiento las ruedas de 1 molino harinero. Cruza por la pobl. el CAMINO general de calzada, que desde Barcelona se dirige á Francia, y hay una parada de diligencias. PROD.: vino, trigo, legumbres, hortalizas, frutas, naranjas y limones. POBL.: 42 vec., 202 almas. CAP. PROD.: 1.058,800 rs. CAP. IMP.: 26,470. El año 1471 fue sitiado este pueblo por los aragoneses, que estrecharon mucho en él, parte de las tropas de Beyner y Jacobo Galeoto.

ADRIAN (SAN): v. con ayunt., en la merind. y part. jud. de Estella (7 leg.), prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, dióc. de Pamplona (11): SIT. en la márg. der. del r. *Ega* é izq. del *Ebro*. Forman la pobl. 101 CASAS de mediana fáb., la consistorial, y 1 escuela de primeras letras dotada con 2,064 rs., á la que asisten de 25 á 30 niños. Tambien hay 1 igl. parr. dedicada al Santo que da nombre á la v., servida por un cura y algunos beneficiados. Confina el TERM. por N. y O. á 1 leg. con el de Andosilla; por E. á 1 1/2 con el de Peralta; y por S. con el Ebro. El TERRENO es bastante fértil y se halla fecundado por el r. *Ega*, cuyas aguas tambien utilizan los vec. para sus necesidades domésticas, y para dar impulso á 1 molino harinero. PROD.: trigo, cebada, cáñamo, lino, legumbres y hortaliza. POBL.: 78 vec., 397 alm. CAP. PROD.: 623,135 rs. Esta pobl. fue una de las que el rey de Navarra dió en rehenes al de Castilla, en seguridad de las treguas que en octubre de 1207 asentaron en Guadalajara, con objeto de hacer guerra á musulmanes.

ADRIAN (SAN): l. en la prov. de Leon (47 leg.), part. jud. de Ponferrada (2), dióc. de Astorga (10), y ayunt. de San Estéban de *Valdueza* (V.): SIT. en un derrumbadero de los montes *Aquilianos*: le forman 29 CASAS cubiertas de paja, repartidas á las márg. del r. *Silencio*, y 1 igl. pobre, anejo de la parr. de Villanueva de Valdueza, servida por 1 vicario á voluntad del párroco: confina el TÉRM. por N. con su matriz; por E. Valdefrancos; por S. San Pedro de Montes, y por O. Terradillo. El TERRENO es montuoso, ligero y de mala calidad, y los CAMINOS son vecinales, malos y abandonados. PROD.: centeno, patatas, castañas; cria ganado cabrío, vacuno y lanar. Se fabrica alguna manteca y se hace mucho carbon de brezo y roble. POBL.: 26 vec., 84 alm. CONTR.: con el ayunt. (V.)

ADRIAN (SAN): cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sobér y felig. de Santiago de *Gundivós* (V.). POBL.: 1 vec., 4 alm.

ADRIAN (SAN): sierra elevada que forma el lim. de las prov. de Alava y Guipúzcoa: es parte de los Pirineos que desprendiéndose de ellos, forma cord. con las montañas de Aranzazu hasta el puerto de Arlaban, constituyendo una aspecie de muralla entre ambas prov. En la cúspide al S. y á 1 leg. de Cegama, se encuentra el puerto que en lo ant. era fort., al cual se sube desde una y otra parte por una áspera cuesta de 1 leg. á la Peña horadada, llamada así por estarlo naturalmente en el espacio de 70 varas de lat. y 10 de long.; en su estremo S. se continuó el taladro 30 pasos mas al largo y 15 al ancho, consiguiendo penetrar el peñasco y facilitar el paso á los carruages y personas á caballo. En un cóncavo inferior con vista al N. y v. de Cegama, hay 1 casa denominada venta de San Adrian, y 1 ermita dedicada á este santo. Este camino era el real de postas de Madrid á Francia, hoy solo sirve para arrieros y trajineros de las provincias.

ADRIAN (SAN) ó SANCIBRIAN: desp. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Castrojeriz y térm. jurisd. de *Melgar de Fernamental*, dist. N. 1/4 de leg. (V.).

ADRIAN DEL VALLE (SAN): v. en la prov. de Leon (9 leg.), part. jud. de La Bañeza (3 1/2). dióc. de Astorga (7 1/2), y ayunt. de Audanzas: SIT. en el llano de un valle á la confluencia de otro mayor del que le viene el sobrenombre; disfruta de buena ventilacion, CLIMA sano, á pesar de que el agua es de pozo y cruda; las CASAS en lo general de 1 piso bajo, terrenas, incómodas y mal distribuidas; las calles irregulares y desempedradas, son casi intransitables en el invierno; solo en este tiempo hay escuela para los niños. La igl. parr. dedicada al patrono del pueblo San Aureliano, es antiquisima, y el curato se provee por la corona y la mitra, prévia oposicion: hay 1 ermita bajo la advocacion del Smo. Cristo de las Heras. Confina el TERM. por el N. con el de Saludes; por E. con el de Matilla; por S. con Pobladura del Valle, y por O. con Mayre y desp. de Herreros, estendiéndose de E. á O. 1 leg. y de N. á S. 1/4. El TERRENO casi todo roturado es de buena calidad, con escelentes praderas y un poco de monte de encina. Los CAMINOS son vecinales y á 1/4 leg. S. y O.; dentro del térm. pasa la carretera de Galicia. PROD.: trigo, cebada, centeno, frutas, vino con abundancia y algunas yerbas. POBL.: 100 vec., 450 alm. CONTR.: con el ayunt. (V.)

ADRIAN y la LOSILLA (SAN): l. en la prov. y dióc. de Leon (6 1/2 leg.), part. jud. de La Vecilla (4 1/2), y ayunt. de Vegaquemada: SIT. entre 2 alturas que le ciñen por E. y O.; su CLIMA, aunque frio, es bastante sano. Se compone de 2 barrios divididos por un arroyuelo que corre de NO. á SE.;

en el denominado de San Adrian que se halla á la izq. existen los baños á que da nombre, los cuales se surten de una fuente de agua mineral tépida, potable, que produce buenos efectos á los enfermos de reuma; estos pertenecian al conv. de San Pedro de Eslonza, pero hoy son de dominio particular: de la espresada fuente hizo análisis en el año de 1818 D. Antonio Chalanzon, farmacéutico de la c. de Leon. A la der., en llano y á la falda de una de dichas alturas, está la Losilla, en cuyo barrio se encuentra la parr. que ha sido servida por un monge benito, que por cuatrienio designaba el abad del referido San Pedro de Eslonza: este monast. tenia el derecho de nombrar alc. ordinario y escribano. El TÉRM. comun confina por N. con Bodas, por E. con la Dehesa de Boñar, por S. con Palezuelo, y por O. con Vega de Boñar: comprende buenos prados de pastos y sobre 300 fan. de tierra de cultivo, que se riegan con las aguas del arroyuelo y las que bajan de los manantiales que nacen en los montes del térm. PROD.: centeno, trigo, cebada, legumbres y lino; cria ganado vacuno, lanar y caballar; escasea la leña, pero hay madera de chopo para construccion. POBL.: 24 vec. 108 alm. CONTR. con el ayunt. (V.)

ADRIANO (SAN): l. en la prov. de Oviedo (3 1/4 leg.), ayunt. de Riosa (1/2) y felig. de Sta. Maria de la *Vega de Riosa* (V.). POBL.: 4 vec., 12 almas.

ADRIANO (SAN): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Ramon de *Naveces* (V.).

ADRIANO (SAN): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Sta. Maria de la *Barca* (V.): SIT. á la orilla del r. *Narcea*, su TERRENO es fértil y á propósito para toda clase de frutos y cria de ganados. POBL.: 1 vec., 7 almas.

ADRIANO (CASA DE DON): quinteria ó casa de labor en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, jurisd. del Moral de Calatrava: se halla á 3/4 de leg. y al S. de este pueblo, en el sitio llamado la Veredilla.

ADRIANO (SANTO): ayunt. en la prov., aud. terr., part. jud. de Oviedo (3 leg.) y c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid): SIT. al SO. de la cap. de prov., su CLIMA es templado y sano: comprende las felig. de San Pedro de Caranga, Sto. Adriano del Monte, San Gabriel de Castañedo (Castañedo del Monte), Sto. Adriano de Tuñon y las hijuelas, Sta. Catalina de Labares, San Juan de Proacina y San Roman de Villanueva; en esta última (V.), se reune y celebra sus sesiones la municipalidad: su TÉRM. en figura irregular, contiene 1 leg. cuadrada; confina por E. con el de la Ribera de Arriba y de Morcin, al S. con el coto de Peñarues y con Proaza que continúa al O. por donde lim. tambien Hiernes y Tameza; toca con el de la parr. de Rubiano y conc. de Grado, y sigue el lím. con Linares y Coalla por el N. El TERRENO es montuoso y bastante arbolado; la parte destinada al cultivo de cereales es de buena calidad. El r. *Taberga*, que se une al Quirós en la peña de Caranga, corre de S. á N. con direccion á Proaza y Trubia para unirse al *Nalon*, fecundiza los estrechos, pero deliciosos y fértiles valles de Caranga, Villanueva y Tuñon, formados por los montes laterales que á especie de cord. siguen la orilla del r.: los sit. al E., S. y O. estan poblados de corpulentas hayas, robustas encinas y frondosos robles, y proporcionan á la vez abundante y escelente pasto. Cruzan el terr. varios CAMINOS, la carretera que desde Oviedo sigue á Leon por el puerto de Ventana; la frecuentada desde Oviedo á la Ribera de Abajo, pasando el Nalon por la barca de Caces al lugar de Puerto, á Castañedo y Villaméjin, ó por Tuñon donde hay un puente de cepas de piedra y pontonage de madera; y el carril que por Villanueva atravesando su hermosa y bien cultivada vega y el puente de piedra inmediato á este l., continúa hasta Proaza por el puente de Prada en que se repasa el r. y termina el conc. de Sto. Adriano: estos caminos, así como los demas de pueblo á pueblo estan muy abandonados. El CORREO lo recibe en la cap. de la prov. un peaton pagado de los fondos del comun. PROD.: maiz, trigo, castañas, habas, otras legumbres, alguna hortaliza, mucha fruta y ricas manzanas, de las que elaboran sidra: cria bueno y abundante ganado que forma parte de la IND. de estos naturales; hay una rica mina de hierro en *Castañedo* (V.), acaso la única en toda Europa, tanto por su calidad, cuanto por su fácil esplotacion á cielo descubierto. El COMERCIO está reducido al que se hace en los mercados inmediatos, á donde, así como á Oviedo, llevan no solo sus ganados y frutos, sino tambien la caza y pesca que les proporciona sus montes y rs. POBL.: 350 vecinos, 1,614 almas. su RIQUEZA PROD.: 852,502 rs. masa IMP.: 187,730. CONTR. con 18,903 rs. 10 maravedises vellon.

ADRIANO DEL MONTE (SANTO): l. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (5 leg.), del ayunt. de Sto. Adriano, cuya cap. es Villanueva (1 1/2): SIT. en una escabrosa montaña bien ventilada, goza de buen CLIMA: unas 30 CASAS reunidas forman esta pobl., donde hay escuela para los niños costeada por los vec. La igl. parr. (Natividad de Ntra. Sra.) tiene un cementerio capaz y bien colocado; el curato es de primer ascenso y patronato real y ecl. El TÉRM cofina al N. con el coto de Coalla y parr. de Sama; por E. con Linares y Villanueva; al S. con las de Sograndio y Bandujo, y á O. la de Hiernes: abunda en montes de haya, roble, avellanos silvestres y grandes matorrales; pero el TERRENO destinado á cultivo es de buena calidad, y así como los prados de pasto, disfruta del regadio que le proporcionan los derrames de varias fuentes y 4 arroyos que reunidos constituyen ó forman un riach. que despues de dar impulso á 2 molinos, sigue su curso á unirse al *Trubia*. Los CAMINOS son locales y pésimos: el CORREO se recibe de Villanueva. PROD.: maiz, trigo, patatas, castañas, otras frutas y legumbres, cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y alguno caballar, mular y asnal. POBL.: 28 vec., 135 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ADRIANOS (LOS): cas. de la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Fregenal de la *Sierra* (V.): solo sirve para encerrar la paja y los aperos de la labor.

ADRIO: l. en la prov. y ob. de Orense, part. jud. de Celanova, ayunt. de Quintela de Leirado, y de la felig. de San Salvador de *Riomolinos* (V.). POBL.: 9 vec., 36 almas.

ADROMAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Vicente de *Reigosa*. (V.)

ADROSA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Porriño y felig. de San Estéban de *Coto de Cans*. (V.)

ADRUBRAS: nombre que en el Itinerario de Antonino se ha formado, uniéndose la preposicion *ad* á la palabra Rubras. (V. RUBRÆ)

ADRUM (RIO): en el Itinerario romano aparece escrito *Adadrum*, habiéndose unido la preposicion *ad* al nombre, como en otros muchos casos. Algunos han creido deberse leer *ad Anam*, pero mas acertadamente el ob. de Segorbe D. J. B. Perez opinó hablarse allí del r. *Dégebe* que desagua en el Guadiana.

ADSAILA: ald. desp. en la prov. de Alicante, part. jud. y valle de Pego: quedó inhabitada y arruinada á consecuencia de la espulsion de los moriscos.

ADSANETA: ald. desp. en la prov. de Alicante, part. jud. y valle de Pego: quedó inhabitada y arruinada, con motivo de la espulsion de los moriscos.

ADSANETA DE ALBAYDA: l. con ayunt. en el valle de Albayda, prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Valencia (12 leg.), part. jud. de Albayda (1 1/8), adm. de rent. de Onteniente (1 1/2): SIT. al pie de la sierra y embocadura del puerto de Albayda: es el pueblo mas elevado del valle, por cuya razon se goza en él en todas estaciones de perfecta salud, no esperimentándose calores escesivos, ni aun en medio de la canícula. El pueblo, largo y angosto, se estiende de N. á S.; tiene 285 CASAS de bastante inferior construccion, distribuidas en calles irregulares, escepto 4 bien enfiladas. Hay un pósito, cuyo cap. mayor en otro tiempo, ha quedado reducido á 20 cahices y medio de grano; una casa municipal muy mejorada; una escuela de instruccion primaria, otra de niñas, ambas dotadas de los fondos del comun, la 1.ª con 1,500 rs., la 2.ª con 750 anuales; y una igl. parr. bajo la advocacion de San Juan Bautista, cuya fiesta se celebra el dia 24 de junio. Es edificio sólido, se construyó á principios del siglo pasado, con motivo de haberse aumentado mucho la pobl., y ser insuficiente la ant. que se halla al estremo N. del pueblo: esta fue destinada á cementerio, y como tal sirvió hasta el año 1828, en el cual se construyó el nuevo junto á la ermita del Calvario, á unos 250 pasos de la última casa del pueblo; el curato es perpétuo y de provision del ordinario. La ermita de que acaba de hacerse mencion es el único santuario estramuros: en ella se venera una imágen de Cristo Crucificado, á la cual tienen particular devocion los vec. del valle. Celebran en honor de di-

cha imágen una funcion de igl. muy concurrida el dia 24 de setiembre, con procesion, danzas al estilo del pais y fuegos artificiales. El **TÉRM.** de este pueblo esta comprendido en el general de *Albayda* (V.): para el pago de las contr. tiene señalado un pequeño terr. El **TERRENO** es áspero en su mayor parte; por el S. se elevan montañas cultivadas, plantadas de viñas y olivos, las cuales se estienden un poco al E. Lo demás es desigual y bastante inferior en general, aunque tiene algunas huertas de buena calidad; estas se riegan de una fuente que nace al estremo S. de la pobl., en el camino real que conduce á Alicante y Játiva, la cual es tan abundante que echa sin cesar agua por 20 caños regulares y por la boca de un leon que se colocó en su centro en el año de 1843, despues de hechas las escavaciones convenientes para aumentar su caudal; de varias fuentecitas que brotan en los barrancos, y de la acequia denominada del Puerto, que nace á las inmediaciones del ex-conv. de Sta. Ana de Albayda; pasa por junto las paredes del pueblo al O. y de la cual tienen derecho los hab. á regar 3 dias de cada quincena. Casi tocando á la pobl. hay un cerrito de brecha compuesto de piedrecitas redondeadas, blanquecinas, rojas y negruzcas engastadas en gluten térreo, útiles para muelas de almazaras ó molinos de aceite, y entre estas y Carricola otros 3 cerros de piedra arenisco caliza, dispuesta en hojas verticales, cuyo grueso varia de 1 á 36 pulgadas; tiene la fraccion granugienta y el color blanco oscuro salpicado. Como la mayor parte de la piedra es arenisca, suele destinarse para solar, hornos y cocinas. Los **CAMINOS** son malos, el mas principal es el de que arriba se hizo mencion, y aunque por él pasan algunos carruages, es con mucha dificultad é incomodidades. La **CORRESPONDENCIA** la sirve un encargado con el nombre de distribuidor, quien recibe la balija del conductor que pasa por el pueblo, con las cartas del mismo y de los de Bélgida, Otos, Beniajar, Carricola y Agullent: **PROD.**: trigo, aceite, vino, algarrobas, cebada, legumbres y maiz; cria poco ganado lanar. **IND.**: lo reducido del terreno ha hecho á este pueblo uno de los mas industriosos del part. Son muchos los que se dedican á la fabricacion de telas de cáñamo y á la arrieria, pero la principal ind. es la pleita para serones, capazas y estera, á cuya fabricacion se dedican los dias que no tienen jornal por las noches, y no solo los hombres, sino hasta las mujeres y niños de 5 y 6 años, de manera que á ninguna hora, ni en ninguna estacion es gente ociosa, lo cual les pone á cubierto de la mendicidad, en términos de no haber mas que 2 ó 3 pobres, y estos por su ancianidad ó sus achaques. Tambien hay algunas tiendas de abacería de buenas utilidades por el frecuente tránsito de pasageros; 3 posadas públicas, y 2 pozos de nieve, el uno de mucha capacidad. **POBL.**: 285 vec., 1,204 alm. **CAP. PROD.**: 1.666,191. **CAP. IMP.**: 73,264. **CONTR.**: 17,827 rs. y 30 mrs. Espinalt y Garcia en su Atlante español, dice, que este pueblo fué edificado por los sarracenos, y tomó su nombre del que tenia quien dirigió la obra: Cortés en su diccionario supone, que este nombre es una corrupcion del griego *Andrianta*, sinónimo de *estátuas*, y contra la opinion del analista Diago, trae aqui la mansion del Itinerario romano, que unida al nombre la preposicion *ad*, se lee *Adstatuas* (V. STATUÆ). El rey D. Jayme la ganó del poder de musulmanes. Estuvo ocupado por las tropas francesas desde enero de 1812 hasta junio de 1813, permaneciendo en él casi todo este tiempo una fuerza de 1,000 hombres, por ser el punto mas avanzado que tenian por esta parte en direccion á Alicante. En 27 de abril de 1812, que nada mas lo cubrian 2 compañias del regimiento núm. 44, un grupo de paisanos de los pueblos inmediatos trató de sorprenderlos; pero fueron descubiertos por los franceses, les salieron al encuentro y los dispersaron, matando mas de 150, unos sobre el mismo campo y otros fusilados despues, entre los cuales se contaron algunos de los mas caracterizados y pudientes de dichos pueblos. Es Adsaneta uno de los que corresponden al marquesado de Albayda, sujeto á la particion de frutos y demas del enfitéusis; aunque tiene muchos campos y casas libres de este gravámen, sin duda por ser sus primitivos dueños vec. de Albayda ó de Palomar, quienes devolvieron la parte que les correspondia, de la cantidad porque se enagenó el marquesado. En la actualidad sigue el pueblo pleito con el marqués.

ADSANETA DEL MAESTRE: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Castellon de la Plana (10 1/2 leg.), part. jud. de Lucena (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valencia (20 1/2), dióc. de Tortosa (13): **SIT.** en llano á la der. del r. *Monleon*, cerca de una rambla cuyas fuertes avenidas hacen rodar á veces enormes peñascos; bátenla alli todos los vientos, y esto unido á la buena calidad de agua que beben y de los alimentos, constituye su **CLIMA** de lo mas saludable: tiene 361 **CASAS** de buena fáb. y distribucion interior, formando calles llanas, de piso cómodo y una plaza de regulares proporciones; casa municipal, cárcel pública, un pósito ó banco de labradores, un molino de aceite de 3 muelas y vigas, fincas todas pertenecientes á propios: un hospital para pobres transeuntes y enfermos del pueblo, con las rent. bastantes á llenar su instituto, por la celosa adm. de la junta municipal de beneficencia; una escuela de instruccion primaria elemental dotada de los fondos del comun, á la que concurren de 30 á 40 alumnos, y una igl. parr.; el curato es de la clase de prioratos de Montesa, á cuyos caballeros perteneció antes su provision y el señ. de la v.: hay tambien para el servicio del culto un vicario y un capitulo de beneficiados. Fuera de la pobl., en parage ventilado, se halla el cementerio, 5 ermitas en diferentes puntos, fuentes y pozos de esquisitas aguas. Confina el **TERM.** por el N. con el de Segarra, y por el O. con el de Benafigos. En él se encuentran diseminadas hasta 96 casas al frente de otras tantas heredades. El **TERRENO** participa de monte y llano; esta parte se halla comprendida en la hoyada que los cerros forman: no tiene mas aguas que las llovedizas; pero por su buena sit. y calidad de las tierras, produce frutos regularmente desconocidos en parages tan elevados, como son grandes olivos y moreras, mucho viñedo, considerable porcion de higueras y sembrados. En los huertos que algunos particulares riegan con zuas, se dan frutas delicadas, legumbres y hortalizas. Dista Adsaneta del r. Monleon, arriba mencionado, cosa de 1 hora por un terreno llano y todo cultivado hasta las lomas mas inmediatas al r., que estan cubiertas de enebro, sabina, coscojo y varias jaras; aquí se ven las ruinas de un puente que arrebató el r. en una de sus violentas avenidas: siguense luego otros cerros y se presenta el último olivo como termómetro que fija los lím. donde los frios son menos rigorosos. Los **CAMINOS** todos locales. **PROD.**: trigo, maiz, vino, aceite, higos, frutas, legumbres, hortalizas, seda, miel, cera, ganado lanar y cabrio. **IND.**: fáb. de jabon blando, cererías, telares de lienzos ordinarios, estameñas, cordellates, alpargatería y tragineria. **POBL.**: 368 vec., 1,224 alm. **CAP. PROD.**: 1.6001,666 rs. **CAP. IMP.**: 104,675. Habiendo sabido Cabrera y Forcadell el dia 11 de agosto de 1835, que la columna de Buill debia pernoctar en este pueblo, al amanecer del 12 trataron de salirle al encuentro. A sus inmediaciones dejaron una parte de la fuerza espedicionaria compuesta de 2 batallones y 32 caballos, y con el resto se adelantaron aparentando que marchaban en desórden y dispersion, á fin de que Buill saliese del pueblo; pero fué cuerdo, y sin duda conoció la estratagema de Cabrera, que siguió su marcha con direccion á Useras.

ADSETEMARAS: (V. ABÆ).

ADSETIMUM DECIMUM: (V. SEPTIMUM DECIMUM).

ASETIMUM; (V. SEPTIMUM DECIMUM).

ADSORORES: (V. SORORES).

ADSTATUAS: (V. STATUÆ).

ADSUBEA: montaña en la prov. de Alicante, part. jud. de Pego y valle de Lahuar: tambien la llaman Foradada ú Horadada; porque á fines del siglo último se abrió en su base junto á la misma llanura, un agugero de 2 varas de diámetro por donde pasan los de Lahuar á cultivar las tierras que tienen al lado N. del monte. El agugero se ve abierto de N. á S., y lo hizo á fuerza de años y constancia en el trabajo, un infeliz labrador, ayudado alguna vez por uno que otro convecino suyo, pero sin cooperacion, ni auxilio de ninguna autoridad.

ADSUBIA: desp. del valle de Alcalá de la Chovada, en la prov. de Alicante, part. jud. de Pego y arz. de Valencia: fue ald. del espresado valle, y quedó inhabitada y convertida en ruinas despues de la espulsion de los moriscos.

ADSUBIA: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (13 1/2 leg.), part. jud. de Pego (1/2), adm. de rent. de Denia (3 1/2), aud. terr., dióc. y c. g. de Valencia (12 1/2): **SIT.** en una cañada que forman los montes Cheliber y Mostalla, dist. el prime-

ro 1/4 de hora y 1/8 el segundo; los vientos mas frecuentes son el E. y el O., cuya suavidad hace que el CLIMA sea sano. Tiene 60 CASAS de poca altura y mala construccion, distribuidas en calles irregulares, pendientes y de mediano empedrado. Hay una casa señorial, igual á las demas y en ella la cárcel medio arruinada; y una igl. parr. bajo la advocacion de San Vicente Ferrer; antes dependia del pueblo de Favara, del cual no resta sino la igl. dedicada á San Pedro Apóstol, juntamente con su anejo Bonumea, desp. de pocos años á esta parte, sin que existan de él otra cosa que la igl. titulada de San Sebastian y algunos montones de escombros: en el dia tiene parroquialidad propia. El curato es perpétuo y se provee por oposicion. Fuera del pueblo á corta dist. se halla un cementerio que en nada perjudica á la salud pública; y á 1/4 de hora S. una fuente llamada del Mortil, tan poco abundante que llega el caso de que los vec. se sirvan para sus usos domésticos de un pozo que hay dentro del casco de la pobl. Confina el TÉRM. por el N. con los de Potries y Oliva; por el E. con el de Pego; por el S. con el de Benimarsá, y por el O. con el de Forna y otra vez con el de Potries; es de muy corta estension sin mas monte ni tierra de cultivo que la heredad titulada Adsubia de Pego, que abrazará sobre 150 jornales de tierra, todos de secano. En sus montes se encuentran 2 minas de carbon de piedra tituladas la Diana y la Flor, 2 canteras de yeso y 6 hornos para cocerle. PROD.: algarrobas, aceite, trigo, vino y poca seda; cria 200 cab. de ganado lanar. POBL.: 65 vec., 227 alm. CAP. PROD.: 758,200 rs. CAP. IMP.: 23,901. CONTR.: 4,491.

ADTURRES: (V. TURRES).

ADUANA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de Sta. Maria de *Caleiro* (V.).

ADUNA: l. en la prov. de Guipúzcoa (1 1/2 leg. á Tolosa), dióc. de Pamplona (14), part. jud. y ayunt. de San Sebastian (2 1/2). SIT. en la eminencia de una agradable colina, á la izq. del r. *Oria*, y á 1/4 de leg. de la carretera general de Francia; CLIMA sano; le forman 39 cas. dispersos, que, si bien sujetos en lo administrativo á San Sebastian, tienen un conc. y arbitrios para sus gastos privativos: su igl. parr. (Sta. Maria), bastante mediana, se halla servida por un cura propio. Confina al E. con Andoain; por S. Villabona, y por O. y N. Cizurquil; no carece de agua: el TERRENO es fértil y la agricultura se halla floreciente: los CAMINOS son locales y poco cuidados. PROD.: granos, legumbres y frutas; cria ganado vacuno y lanar, y hay caza de liebres y perdices. POBL.: 18 vec., 93 alm.: su RIQUEZA TERR. está valorada en 15,614 rs. vn. y 3,000 la mercantil é ind. CONTR.: (V. GUIPÚZCOA). Pertenece á San Sebastian desde el año 1479: en que se transigió la discordia sostenida entre aquella c. y Tolosa, desde muy ant., sobre este pueblo y los de Andoain y Alquiza.

ADUOS PONTES: (V. PONTES DUO).

ADURZA ó ADURZAHA: desp. de la herm. de Vitoria, prov. de Alava. Fue una de las ald. que los cofrades del Campo de Arriaga cedieron al rey D. Alonso X, quien lo dió á Vitoria en 1258. Se hace mencion de este ant. pueblo en el catálogo de San Millan, colocándole en la merind. de Malizhaeza, entre los l. de Gasteiz, nombre primitivo de Vitoria y Hollarhizu, desp. llamado hoy Olarizu, donde la c. tiene una casa con buenas cuadras y patio para custodiar el ganado de la provision de la misma ciudad.

ADVINGE: variante con que aparece escrito el nombre de la c. *Auringis*, en la suscricion del concilio iliberitano (V. AURINGI).

ADZANETA DEL MAESTRE: (V. ADSANETA).

ADZUIRA ó ADZUIVA: ald. desp. en la prov. de Valencia, part. jud. de Onteniente: desapareció hace muchos años sin dejar el menor vestigio de su ant. existencia, conservándose solo memoria de ella por la tradicion y por las crónicas de Escolano y Ribadeira.

AEBORA: (V. EBORA).

AEBURA: (V. EBURA).

AECA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de S. Salvador de *Mosteiro* (V.). POBL.: 1 vec., 4 alm.

AEDO ó HAEDO: l. en la prov. de Vizcaya, dióc. de Santander, part. jud. de Valmaseda y uno de los que comprende el valle y conc. de *Carranza* (V.): su igl. parr. (San Miguel) conserva por aneja la de San Andrés de *Vianes*, y fue matriz de las de *Lanzas Agudas* y *Calera del Prado*: disfruta de mancomun con el valle, buenos montes de arbolado, y PROD. como aquel, trigo, maiz, alubias, uvas, algunas otras frutas y hortaliza; cria ganado vacuno y de otras clases. POBL.: 116 vec., 500 almas.

AEGABRO: c. de la Bética mencionada por Plinio. En algunas ediciones se lee *Bœbro*. Sin duda es la que en Estrabon se escribió por aféresis *Aegua* (V.). En los monumentos ecl. aparece *Egabro* y *Agabro*. Tal vez sea la etimologia de estos nombres el griego *Aigagros*, como han creido algunos, reduciendo esta célebre c. á la v. de *Cabra*, por la identidad de los nombres. Esta v. ademas conserva restos de su antigüedad *túrdula*, y entre ellos, varias lápidas geográficas, en las que á pesar de lo desgastadas que aparecen, todavía se lee el patronímico *Acgabrense* acreditando su correspondencia (V.).

AEGUA: c. mencionada por Estrabon entre aquellas de las cercanias de Córdoba, donde hicieron la guerra, con éxito fatal, los hijos de Pompeyo. Cortés cree haberse introducido en este nombre un error de copia, y corrige *Attegua*; pero este distinguido literato sin duda no observó que tampoco olvida Estrabon esta otra c. entre las mismas indicadas, pues, aunque verdaderamente aparece en él escrito con error su nombre, en vez de ser este *Aegua* es *Apetua*, donde unidas las dos *tt* (TT) dieron una *p* y la g (Γ) con ligera alteracion se convirtió en *t* (T). Llevado del mismo error supone tambien, que es la *Hegua* de Plinio, que el P. Arduino corrige *Attegua*, de cuyo nombre se ha formado por aféresis, aspirada la *e* con la h, en que han sido cambiadas las dos *tt* ó la pi griega. La *Aegua* de Estrabon es la misma, que la *Egabro*, que Plinio menciona, despues de la *Hegua* ó *Attegua Arialdunum* y *Aglaminor*, siendo aquel nombre una alteracion de las muchas que ha sufrido *Aegabro* (V.).

AEL: v. en la prov., aud. terr., c. g., dióc. y adm. de rent. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), ayunt. de Nofuentes y merind. de Cuesta-urria. SIT. al E. en la falda de una colina de poca elevacion, bien ventilada y de CLIMA saludable, si bien ninguno de sus hab. llega á 80 años de edad. Se compone de 10 CASAS de 20 á 25 pies de altura, la mayor parte de 2 pisos, y de una igl. sin uso, por lo que los vec. van á oir misa á la de Villarán y otros pueblos. Confina el TÉRM. por N. con los de Yerro y Criales; por E. con el de las Quintanillas; por S. con los de Villarán y Villapanillo, y por O. con el de San Martin, estendiéndose 1/4 leg. por cada uno de los cuatro puntos cardinales: el TERRENO es montuoso, débil y de secano, á escepcion de algunos vallecitos, destinados á la siembra de granos, en que es fuerte; se divide en 1.ª, 2.ª y 3.ª suertes, cultivándose 8 fan. de la 1.ª, 15 de la 2.ª y 30 de la 3.ª; todo este terreno es de dominio particular, cuyas 3/4 partes pertenecen al Sr. duque de Frias, á quien pagan la renta los vec.; tiene algo de monte, muchos arbustos y buenos pastos: por el O. y á poca dist. de la pobl., corre un arroyo perenne de buenas aguas, de las cuales y de las de una fuente natural, se surten los vec. para sus usos y para el de los ganados: los CAMINOS son de servidumbre. PROD.: trigo, cebada, centeno y legumbres; ganado lanar, vacuno, cabrio y alguna caza: el COMERCIO consiste en la esportacion de lana y parte de los ganados. POBL.: 5 vec., 16 alm. CAP. PROD.: con Villanueva y las Quintanillas, 283,710 rs. IMP.: 28,040.

AELETANIA: variante que sufrió en Estrabon el nombre de *Ædetania*. La letra *d* se confunde muy fácilmente con la *l* en la traduccion del latin al griego.

AEMILIANA: c. mencionada por Ptolomeo en la region de los Oretanos. Su nombre seria tomado de alguno de los gobernadores, que hubo en España de la familia Æmilia. Redúcese á *Padul* y á *Granátula*; pero son muy débiles y vagas cuantas razones se presenten en apoyo de cualquier correspondencia, que se la quiera dar, no teniendo mas comprobante de su situacion, y aun de su existencia, que el testo lato y con frecuencia adulterado de Ptolomeo.

AEMIMIUN, FLUMEN: muchos han confundido este r., que Plinio menciona despues del *Vacca*, con el Limia ó Letheo. El M. Florez lo identificó con el *Munda* del mismo Plinio ó *Monda* de Estrabon. El r. *Æminium* es sin duda el llamado *Agueda* que divide la España y el Portugal, desde la *Bouza* hasta la *Fregenada*, y pasa por la v. de su mismo nombre, que fue la *Æminium oppidum*.

AEMINIUM, OPPIDUM: conocida la existencia de un r. de

este mismo nombre, como consta de Plinio, todos los principios de la ciencia geográfica ant. persuaden, que debió estar junto á él la c. *Aeminium*. Si este r. fuese en efecto el Limia, como han creido algunos, entonces podriamos buscar la *Aeminium* hasta en las mismas orillas de la laguna *Beon*, en la parte N. de la prov. de Orense en Galicia, donde nace, y donde le colocaron todos los geográfos ant., con los nombres *Limœ*, *Letheo*, *Oblivionis* y *Aeminium*. Lo mas natural seria encontrarla en la comarca, que tambien hoy recibe su nombre; pero el mismo Plinio corrigió ya esta equivocacion. «Erratum et in amnibus inclytis. Ab Minio, quem supra diximus CC. M. pass. (ut auctor est Varro) abest Æminius, quem alibi quidam intelligunt, et Limæam vocant, oblivionis antiquis dictus, multumque fabulosus.» El M. Florez cree, que el *Æminium flumen* es el Mondego en Portugal, porque Plinio lo nombra, cuando viene haciendo la descripcion de la costa Lusitana, y el Mondego es litoral. Mas ni Plinio, ni otro geógrafo alguno ha dicho, que el Aeminium tuviese sus bocas en el mar. Ptolomeo que solo menciona los que realmente las tenian, porque lo hace por ellas mismas (*Tagi fluminis ostia*: *Vaci flum. ostia etc.* presenta solo la c. *Æminium*. Plinio como historiador y como geográfo, le nombró, aunque no tuviera esta cualidad, por ser r. considerable. Los anticuarios lusitanos, Resende y Vasconcelos opinaron, que era el r. Agueda: Florez opone á esta reduccion la dist. de las CC millas, que Plinio dice, por autoridad de Varron, mediaban entre el Aeminio y el Minio; pero esta dist. pudo muy bien ser la que dos lineas mas abajo fijaba desde el Tajo al Duero, habiéndola cambiado los copiantes. La reduccion al Agueda es sin duda la mas probable, y en este concepto es clara tambien la correspondencia de la c. *Æminium* á la v. de *Agueda de Cima* en Portugal.

AEQUÆ SII: (V. AQUÆ FLAVIÆ).

AEQUÆ SILICI: (V. AQUÆ FLAVIÆ).

ÆRIA: (V. EVIA).

AERONOSI: pueblos de la España Tarraconense, de los que Polivio hace mencion en sus historias, de esta manera: *Annibal, trajeto amne ibero, ilergetes, bargusios, et œronosios, et andosinos, qui populi ad Pyrenœos usque pertinent, subegit.* Hoy los Aerenosdos son los del *Valle de Aran* (V.).

AES: l. en la prov. y dióc. de Santander (5 1/2 leg.), part. jud. de Villacarriedo (2 1/2), ayunt. de Puente Viesgo, con cuyo l., el de Monte y Corrobarcen constituyen conc. SIT. en el valle Toranzo al estremo y vertiente de una cañada, formada por las montañas *Comple* y *Dobra* que corren en direccion de S. á N,; está resguardado de los vientos, su CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes, las inflamatorias. Se compone de 24 CASAS diseminadas, algunas de construccion moderna; una escuela propia de todo el conc., dotada en 100 ducados y un celemin de maiz por cada uno de los 30 alumnos que á ella concurren: la igl. parr. bajo la advocacion de San Roman, es antiquísima; se halla servida por un cura que nombra el diocesano entre los naturales del pueblo; fuera del mismo y en parage ventilado hay un cementerio que se ha edificado nuevamente; tiene 3 ermitas, una dedicada á Ntra. Sra. de la Paz, sit. al NE. y en muy mal estado; otra al S. con el nombre de Ntra. Sra. de Gracia, á donde concurren en romeria el 23 de mayo muchas gentes de los pueblos circunvecinos, y la otra titulada Ntra. Sra. del Castillo, á cuya inmediacion se encuentra un parador de su mismo nombre sobre el camino real: en direccion al N. se eleva una roca caliza de 1/8 de leg. de base, unida al Dobra por el O. hasta la mitad de su altura, por donde tiene su única subida; sobre la cúspide existe una ermita sumamente reducida. Confina el TÉRM. por N. con el de Viesgo, por E. con el r. Paz y el de Penilla; por S. con el Corvera, y por O. con el de Hijas. El TERRENO es quebrado, desigual, tenaz, pedregoso y calizo, si bien fértil para varias especies de producciones: se encuentran algunos árboles frutales, castaños, robles, nogales, y un monte de propios con buenos pastos para el ganado: lo bañan los riach. Vallijo y Villanueva, que tienen su orígen en el monte Hijas: los CAMINOS son vecinales, escepto el llamado Real del *Escudo* por donde pasa diariamente la diligencia de Burgos á Santander. PROD.: maiz, habas, patatas y frutas, ganado y alguna caza; todo lo cual no basta á cubrir las necesidades de los hab., por lo que se proveen en el mercado de Torre la Vega. POBL.: 20 vec., 94 almas. CONTR.: con el ayunt. (V.),

AESONA: (V. LLSA É ISONA).

AESTUARIUM: estero, que, segun Estrabon, dividia los astures de los cántabros, cerca de *Noega* y del r. *Melsus*. Es la ria de *Villaviciosa* (V.).

AETOSCA: (V. ETOSCA).

AEVA: (V. EVIA).

AEZ: l. en la prov. y ayunt. de Lugo; compuesto de 7 CASAS de la felig. de San Estéban de *Comoira* y 5 de la de San Salvador de *Outeiro* (V.). POBL.: 13 vec., 68 almas.

AEZCOA: valle en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Sangüesa, dióc. de Pamplona, arciprestazgo de Ibargoiti. SIT. al S. de los Pirineos en terreno quebrado y muy frio. Tiene 208 CASAS, que arruinadas casi en su totalidad durante las guerras anteriores con la Francia, han sido reedificadas despues, si bien algunos vec. aun permanecen habitando en chozas. Todas ellas estan repartidas en los l. que le componen, que son: Abaurrea Alta, Abaurrea Baja, Aria, Garayoa, Garralda, Orbaiceta, Orbara, Villanueva y Aribe, cap. donde reside la municipalidad del valle. Confina este por N. con los Pirineos; por E. con el de Salazar; por S. con los de Arce y Urraul, y por O. con los térm. de Valcarlos y Roncesvalles. Tiene de estension 4 leg, de long.; y dentro de ella se encuentra el bosque de *Irati*, donde nace el r. de su nombre, que dirigiendo su curso de N. á S. por medio de este valle, del de Arce y Lónguida, se incorpora con el *Aragon* mas abajo de Lumbier antes de llegar á Sangüesa: sus aguas dan impulso á varios molinos harineros y á dos batanes. El TERRENO es áspero, peñascoso y demasiado estéril, pudiéndose considerar como el mas pobre de las montañas de la prov., en tanto grado, que los hab. se ven precisados á suplir la falta de prod. agrícolas con la cria de ganado lanar, para cuyo objeto abundan en sus fragosidades pastos de buena calidad. Hay en este valle dos puertos de comunicacion con Francia: el uno llamado de *Alzatea* cerca del l. de Orbaiceta, y el otro por los de las Abaurreas y Aribe, que dividiéndose en dos ramales, el de la der. se denomina Olamendia (que quiere decir montaña de Roldan) y conduce por los puertos de *Roncesvalles* á *Castel-Pinon* de Francia; y el de la izq. pasa por Ntra. Sra. de Ibañeta, toca por la capilla y puerto de *Valcarlos*, y sale á San Juan de Pie de Puerto. PROD.: trigo, cebada, avena y legumbres en corta cantidad, y muchas maderas para construccion civil y náutica, que se conducen por el r. Irati al Ebro y de aquí á Tortosa en una especie de balsas, que los naturales llaman almadias. POBL.: 608 vec., 3,102 alm. CAP. IMP.: 603,611 rs. En todos tiempos se ha conocido el valor de los naturales de este valle, que el rey de Navarra, D. Sancho el Fuerte, premió absolviéndoles de los malos usos que habian introducido, y les dió por fuero, que todos los pueblos pagasen 4,500 sueldos por San Martin: que nadie se atreviese á prenderlos ni tampoco á sus ganados; y añade el rey: «E ellos en huest é en cabalgada que vayan »conmigo en guarda de mi persona.» En el año 1366, segun el apeo que se hizo para el pago de los 40,000 florines de oro, ofrecidos por el reino, al rey D. Cárlos el Noble, tenia este valle los pueblos y fuegos siguientes: Aribe 6, Orbaiceta 15, Aria 9, Garayoa 14, Orbara 11, Iriberri 26, Abeurrea 30, Garalda 25; que todos suman 136 fuegos. Estos montañeses y la fort. de Estella fueron los únicos que tuvieron bastante decision para oponerse al convenio, que su rey D. Juan, despues de vencido por el Católico, celebró con este rey el año 1512.

AFERNAL: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de Sta. Columba de *Riba de Louro* (V.).

AFONGUE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Maria de *Marrube* (V.). POBL.: 7 vec., 38 almas.

AFONSARES: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Andrés de *Serantes* (V.). POBL.: 8 vec., 39 almas.

AFONSELLE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de *Lalin*, San Martin (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

AFONSIN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de San Ciprian de *Rouzos* (V.). POBL.: 10 vec., 44 alm.

AFONSIN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de S. Lorenzo de *Villatuge* (V.). POBL. 4 vec., 19 alm.

AFONSIN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de San Miguel de *Presqueiras* (V.). POBL.: 26 vec. 133 almas.

AFONSIN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Estéban de *Barcia* (V.); POBL.: 2 vec., 8 alm:

A-FONTE: ald. en la prov. de lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Eulalia de *Caneda* (V.); POBL.: 4 vec., 22 almas.

AFORADOS: ant. junta de la merind. de Losa, en la prov. de Búrgos y part. jud. de Villarcayo: se componia de los l. de Momediano, Paresotas, Villalacre y Villaventin, cada uno de los cuales tenia un regidor pedáneo.

AFOZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Sta. Maria de *Bretona* (V.).

AFUR: garganta en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de de Sta. Cruz; SIT. al N. de las montañas orientales, cuyo paso facilita.

AFUR: pago de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz; lo componen 6 barracas SIT. en un pequeño valle al N. de las montañas de *Anaga*, casi en la misma playa del mar, en un sitio poblado de higueras; los hab. son muy laboriosos y cultivan con esmero lo mejor del terreno: pero la calidad de este no permite hacer grandes cosechas; es de dominio particular, y corresponde á la jurisd. y felig. de *Taganana* (V.).

AGARRO: (V. AEGABRO).

AGACHE: pago de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Santa Cruz, jurisd. y felig. del lugar de *Guimar* (V.).

AGADAN: barrio en la prov. de Leon (16 leg.), part. jud. de Ponferrada (1), dióc. de Astorga (9), ayunt. de San Estéban de Valdueza, y agregado desde el siglo XVII al l. y parr. de Valdecañada, si bien conserva aprovechamientos en el térm. de *Toral de Merayo*, á quien antes estaba unido: SIT. en un barranco á la der. del r. *Oza*, con CLIMA saludable; tiene 7 CASAS esparcidas y cubiertas de paja ó pizarra, 4 molinos y un batan, beneficiados por las aguas del Oza, y de un arroyo que baja de Valdecañada y se le une en el mismo pueblo, sobre cada uno de ellos hay un mal puente de madera; el TERRENO es peñascoso y de mala calidad, y los CAMINOS que lo cruzan, carriles-vecinales; PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, castañas y yerba; POBL.: 8 vec., 30 alm.; CONTR.: con el ayunt. (V.)

AGADIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de *Oleyros* (V.) POBL.: 6 vec., 27 alm.

AGADON ó AGADONES: r. pequeño en la prov. de Salamanca: tiene su principal nacimiento al pie de la sierra donde se halla el monast. de Ntra. Sra. de Francia, térm. de la v. de Monsagro, y se aumenta con las aguas de los arroyos *Vegancha y Orquera*, que nacen en la falda N. de la sierra de Hurdes, uniéndose este último al de *Monsagro*, cerca del l. de Villarejo: su curso es de 4 leg., y en él fertiliza los pueblos de Monsagro, Serradilla del Llano, Atalaya, Zamarra y Martiago, no lejos del cual entrega sus aguas al *Agueda*; tiene 2 puentes de 2 arcos con pilastras de piedra, y el resto de madera, el uno frente á Monsagro, que sirve para la comunicacion con los pueblos de las Hurdes, y el otro en el campo de *Zamarra*; abunda en truchas y anguilas, y por sus pendientes y mucha piedra es susceptible de molinos, aunque su caudal es corto.

AGALIENSE (MONASTERIO): fue uno de los edificios mas insignes de la España goda, no tanto por su material construccion, como por los varones de piedad y virtud eminentes que en él brillaron. Estuvo SIT. sobre el r. *Tajo* á corta dist. de Toledo. Uno de sus abades fue San Heladio, nombrado metropolitano de esta c. año 612: Justo que sucedió en la Metrópoli año 632, fue su discípulo en el monast.: Requila, criado en el mismo desde su infancia, llegó á ser su abad, año 634; y Eugenio, sucesor de Justo en la metrópoli de Toledo año 636, se crió tambien en el monast. Agaliense.

AGALLAS: arroyo, nace en el térm. del l. de este nombre, prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, y solo recorre el corto espacio que media hasta el r. *Agueda*, en el cual desemboca por su derecha.

AGALLAS (LAS): l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (19 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid: estan agregadas á él las alq. Gatos y Horquera, y la deh. Saetero, y se halla SIT. en terreno desigual á la falda N. de una sierra; Próximo al camino que de Ciudad-Rodrigo conduce á Robledillo; lo divide un pequeño arroyo que lleva su nombre, y tiene 70 CASAS, calles irregulares y desempedradas; casa de ayunt. en la que se detienen los presos; igl. parr., dedicada á San Pedro Advincula, clasificada de primer ascenso, cuyo curato tiene el anejo de Villarejo, dist.: 1/2 leg.; una ermita llamada del Cristo del Humilladero, y un edificio fuerte de fáb. antiquísima: en los afueras hay 2 fuentes de buenas aguas; su TÉRM. linda al N. y 1/4 de leg. con el de Villarejo, E. con Horquera 1/2, S. con sierra de Hurdes 1, y O. con Martiago á 1/2 cuarto; el TERRENO es generalmente pizarroso, y comprende de 3,600 fan., de las que se cultivan 1,030; 266 de primera calidad, 504 de segunda y 260 de tercera; de las incultas. 300 fan. son de pastos y monte alto y bajo de roble, que no produce bellota: pertenecieron al clero 255 1/2 fan. en cultivo y 5 de pastos: las labores del campo se hacen con 46 cab. de ganado vacuno, y hay ademas 23 destinadas al acarreo: el r. *Burguillos* pasa á las inmediaciones de la pobl. bácia el N.; suele secarse en el verano, y no cria pesca; PROD.: la mayor cosecha es de centeno; tambien se coge algun trigo, lino y patatas; ganado cabrío, lanar y vacuno, y mucha caza y animales dañinos; la mitad del centeno se consume en el pueblo, y la otra mitad y casi todo el lino en Ciudad-Rodrigo y pueblos mas inmediatos de la sierra; POBL.: 86 vec., 351 hab. dedicados á la agricultura y composicion del lino; RIQUEZA, valor de las tierras, inclusas las que fueron del clero; 396,900 rs.; sus PROD. ascienden á 19,844.

AGANDO: monte en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Santa Cruz de Tenerife. Es una de las tres inmensas rocas que limitan el terr. de la v. de San Sebatian.

AGAR (STA. MARINA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (6 1/2 leg.), dióc. de Santiago (4 1/2), part. jud. de Tabeirós (2) y ayunt. de la Estrada (1): SIT. en la falda O. del monte San Sebastian y en la encañada que forma un afluente del r. de la Barreira; su CLIMA sano; unas 49 CASAS distribuidas en los l. de Baliñas, Gonjar, Outeiro y Pepé, Penalobeira y Sorribas forman esta pobl., cuya igl. parr. (Sta. Marina) es mediana, y se halla servida por un curato de provision prévio concurso; el TERM. confina por N. con el de Remesar, al E. con el indicado monte, al S. con la felig. de Curantes, y por O. con las de San Pedro y Sto. Tomé de Ancorados; el TERRENO participa de monte escabroso y de llano, con prados de pasto de buena calidad y algun regadio; los CAMINOS muy medianos y mal cuidados, y el CORREO lo recibe por la cap. de part.; PROD.: centeno, maiz, vino, lino, castaña, algun trigo, frutas y hortalizas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; POBL.: 50 vec., 250 alm.; CONTR. con su ayunt. (V.).

AGAR: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de San Julian de *Beba* (V.).

AGAREA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Amés y felig. de San Lorenzo de *Agron* (V.).

AGARRIOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de San Pedro de *Cerbás* (V.); POBL.: 2 vec., 10 almas.

AGAUNZA o ATAUN: r. en la prov. de Guipúzcoa y part. jud. de Tolosa; tiene origen en las faldas del monte Aralar, y corriendo de S. á NO. pasa por Ataun, donde encuentra un buen puente, y recibe varios arroyuelos; deja á esta v. á la der., y despues de dar impulso á un ferr. y 2 molinos harineros, se dirige á Lazcano, en cuyo TÉRM. le cruzan 3 puentes, y presta su influjo á un molino SIT. en las ruinas de una ant. ferr., y desde aquí marcha á buscar el *Oria*, con el cual mezcla sus aguas; en su curso fertiliza muchos prados y arboledas, proporciando al mismo tiempo escelentes truchas, anguilas, barbos y otros peces.

AGEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de Sta. Maria de *Sanguineda* (V.).

AGEITO: cas. en la prov de Lugo, ayunt. de Sarria y felig, de San Saturnino de *Ferreyros* (V.); POBL.: un vec., 5 almas.

AGEJAS: desp. de la prov. y part. jud. de Segovia (2 leg.); SIT. al N. de la cap. en la confluencia de los CAMINOS de Segovia á Turégano, y de Madrid y San Ildefonso á Peñafiel y Valladolid; en el año de 1836 contaba 5 vec., los cuales se trasladaron al inmediato l. de Cabañas donde tenian casas propias, por las molestias que les causaba el continuo paso de tropas; las pocas y miserables CASAS que existian entonces han desaparecido, quedando solo escombros y las paredes de la igl. que fue aneja á la de Cabañas; confina el TÉRM. por N. y O. con el del referido pueblo, E. con el de Quintanar, y S. con

el de la Mata de Quintanar: comprende 800 obradas, de las cuales se cultivan 700; PROD.: trigo, centeno, algarrobas, cebada, garbanzos y poco vino.

AGELAN: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Santa Cecilia de *Seares* (V.).

AGEMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Miguel de *Negradas* (V.).

AGER (ARCIPRESTAZGO DE): terr. ecl. esento en el ob. de Urgel; comprende 34 parr. matrices y 16 anejas en 36 pobl. de las cuales algunas corresponden al ant. reino de Aragon: se divide en 4 oficialatos: 1.º el de Valldellon, 2.º el de Ager, 3.º el de Castelló de Farfaña, y 4.º el de Monclar. Fue fundado despues de la estincion de los monast. de canónigos reglares de San Agustin del Principado de Cataluña, y de los cond. de Rosellon y de Cerdeña, por bula del papa Clemente VIII, dada en San Márcos de Roma, en los idus de agosto de 1592. Por esta bula quedó reducida la órden de reglares de San Agustin de Ager y convertido el abad en arcipreste, los monges en canónigos y el monast. en colegiata, conservando el primero las mismas prerogativas y jurisd. que habian tenido los abades desde su fundacion. Se compone la colegial del mencionado arcipreste, 6 canónigos, 8 comensales ó racioneres y 4 beneficiados colativos. El arcipreste ejerce la jurisd. espiritual *veré nullius* en todo el terr. que le está asignado con inmediata sujecion á la Santa Sede; usa de pontificales, y tiene todas las facultades y prerogativas ep., á escepcion de las que provienen del órden: tiene su competente tribunal, de cuyas sentencias solo puede apelarse al de la nunciatura; nombra vicario general y demas oficiales ecl.; convoca sínodo conforme las órdenes menores; llama á concurso general para la provision de curatos y demas beneficios con cura de almas; confiere y de la colacion de todos los beneficios, y despacha dimisorias para todos los órdenes sagrados que son admitidos por los ob.; ademas tiene el señ. de bailío de Monmagastre: los canonicatos se proveen en concurso público entre graduados en teología ó cánones, y en sede vacante reasume el cabildo la jurisd. del arcipreste, nombrando vicario general capitular que ejerza la espiritual en todo el terr. De las 8 raciones ó comensalías las 5 son curados y se proveen en concurso general, y las 3 restantes de patronato particular. De los 4 beneficios colativos estan destinados dos para chantres y otros dos para organistas, en cuyos cargos alternan respectivamente por semanas. Las principales rent. del cabildo consistian en los diezmos y primicias de todo el valle de Ages; y parte de ellos en los demas pueblos del arciprestazgo que formaban masa de la *mensa abacial*, y se distribuia en esta forma: el arcipreste, dos partes de las que tocaban al canónigo, y á estos dos de las que correspondian á los comensales: ademas el arcipreste, percibia por separado la mitad del diezmo y primicia de la baronía de Monmangastre, como prior que era del distinguido monast. de este nombre. El patronato de la dignidad arciprestal fue siembre de los reyes de España como sucesores de los condes de Pallás, vizcondes de Ager, que se lo reservaron al tiempo de su creacion; en su consecuencia presentaba á Su Santidad, aun antes del concordato, al sujeto que les parecia, y los sumos pontífices les han despachado las bulas, lo mismo que á los otros ob. de España. Las canongías, despues del concordato, se proveen por S. M. á propuesta en terna del cabildo en los 8 meses, y del arcipreste en los 4 meses ordinarios: las 5 comensalías curadas tambien se proveen por el rey á propuesta en terna del arcipreste, y por este en los respectivos meses ordinarios, las 3 comensalías no curadas ó de patronato particular por los patronos, los 4 beneficios colativos por el cabildo, prévio exámen, á cuyo efecto se convoca á concurso por edictos que espresan las circunstancias que deben tener los concurrentes. Los beneficiados colativos no cobraban de mensa, sino que cada uno de ellos tenian sus rent. separadas: consistentes en algunos censales y varias fincas.

AGER: v. con ayunt., de la prov. y adm. de rent. de Lérida (12 horas), part. jud. de Balaguer (7), aud. terr. y c.ª g. de Barcelona (38), dióc. de su nombre (*veré nullius*); SIT. al estremo N. de un llano de 3/4 de hora de estension, sobre la pequeña eminencia que forman un conjunto de montes, de los cuales son los principales de Monsech, al N., de 1 1/2 hora de altura, estendiéndose en cord. de E. á O. el Cas y Tartareu al S. y O., que van á describir un triángulo con aquel. Está muy combatida de los vientos, á escepcion del N., y en el invierno se pega tanto la niebla, que se pasan muchos dias sin que se vea el sol, hasta que en enero la arrastran los vientos y despejan la atmósfera; sin embargo, el CLIMA es bastante sano, si bien reinan algunas calenturas intermitentes. Es pobl. murada, y facilitan la entrada al interior tres puertas denominadas *San Martin*, *Soldevilla* y *de Pedro*; la fortificaron los partidarios de D. Cárlos durante la última guerra civil, recomponiendo las ant. murallas, hicieron varios caminos cubiertos para protejerse de unos puntos á otros, y construyeron una torre fuerte para defender el cast., que lo era la igl. colegial. El buen estado en que dejaron la fortificacion, contribuyó á que se conservase, teniendo en el dia un comandante de armas con un destacamento de 20 hombres. En lo ant. fue esta v. mucho mas importante y de mayores dimensiones, como lo prueban la multitud de cimientos de edificios que todavía se ven en sus inmediaciones, y el haberse celebrado allí en 906 un concilio provincial presidido por el arz. de Narbona, al cual asistieron 10 ob., y otros muchos prelados, doctores y caballeros. En el dia cuenta solo 300 CASAS, de las cuales se hallan arruinadas sobre 120 por efecto de la guerra civil, distribuidas en 5 calles curvas, sucias y sin empedrar, formando escalones, y una plaza de 200 palmos de largo y 180 de ancho. La casa municipal es grande y capaz, con 2 cárceles seguras, pero incómodas é insalubres; igualmente llama la atencion la casa del arcipreste por su fáb. y comodidades; hay una escuela de instruccion primaria elemental, dotada por los fondos del comun con 2,133 1/3 rs. al año, á la cual concurren sobre 50 alumnos: 1 igl. colegial fundada en 1064 por el conde de Pallás, Arnaldo Mir Dost, bajo la advocacion de San Pedro, para canónigos reglares de San Agustin, por voto que hizo al considerar la árdua y difícil empresa que iba á cometer de quitar á los sarracenos el importante y muy fuerte cast. de Ager: el edificio es de piedra, muy sólido, de 3 naves, con 7 altares sin ningun mérito, y una torre de 40 varas de alto con su reloj de repeticion. Posee ornamentos muy ricos y de gran valor para todas las festividades, y las alhajas de plata necesarias para el culto, entre las que se cuenta una custodia de mucho peso y estima: el clero colegial se compone de un arcipreste mitrado que ejerce la jurisd. casi episcopal en el terr. *veré nullius* del *Arciprestazgo* (V.), 6 canónigos, 8 comensales ó racioneros, 5 de ellos curados, y los 3 restantes de patronato particular, y 4 beneficiados colativos: en el dia se halla muy destrozada la igl. colegial, por cuya razon el arcipreste y el cabildo residen en la parr., igl. tambien muy ant. dedicada á San Vicente Martir, patron de la v., cuya festividad se celebra el dia 22 de enero: consta de 3 naves de piedra de cantería de 200 palmos de largo, 150 de ancho y 200 de alto, con 10 altares y una torre de 280 palmos de elevacion: la parr. está servida por un cura párroco perpétuo, de provision ordinaria en concurso general: el cementerio está contíguo á la parr., poco ventilado, sin que sea susceptible de mejora, á no ser que se traslade cerca de la colegiata, que es el punto mas elevado de la v.: confina el TÉRM. por el N. con el de San Estéban á 2 horas; por el E. con el de Ametlla á 2 1/2; por el S. con los de Abellanas y Tartareu á igual dist., y por el O. con los de Agulló y Cortada á 3/4; sobre el Mosech hay 2 ermitas, dedicada una á Ntra. Señora de la Pedra, y la otra á Ntra. Señora del Colobó, ambas servidas por su respectivo ermitaño, sin rent. ni dotacion alguna: los hab. van á las mismas en romería los dias en que se celebra la festividad de las imágenes de su advocacion; en él se encuentran unas 30 CASAS de campo, muchos cercados ó corrales para ganado; mas de 50 fuentes de aguas muy fuertes y saludables, siendo de todas la mas abundante la llamada *de Pedro*, contigua á la pobl., de la que se surten los vec.; y un barranco denominado de *Puig*, en el cual desaguan casi todas las fuentes, el cual corre por la parte del S. casi rozando los muros, de curso perenne, y que sirve para lavar y abrevar las caballerías y ganados, y para 6 molinos harineros que muelen á balsadas; el TERRENO es todo barrancoso; en las hondonadas de estos se hallan las tierras de cultivo que ascenderán á unos 600 jornales; el llano que tiene á la parte del N. es útil para pastos, viñedo y olivar, á causa de ser tierra de poca consistencia, estéril y tan pedregosa que no puede sembrarse en ella ninguna especie de granos: hay tambien un bosque de encinas y de robles de unos 600 jornales de es-

tension, parte comunales y parte de propiedad particular. Los CAMINOS son todos de herradura, entre los que el mas pricipal es el que conduce de Balaguer á Tremp. La CORRESPONDENCIA la sirve un peaton que pasa á la estafeta de Balaguer 2 dias á la semana, pagándole por este servicio de los fondos de propios 38 duros anuales. PROD.: la mejor y mas abundante es el aceite, tambien se cosecha trigo, centeno, cebada, escaña, vino de mala calidad y poco cáñamo y miel; cria ganado lanar, cabrío, de cerda y vacuno cerril en escaso número. IND. y COMERCIO: 7 telares de lino, los 6 molinos harineros arriba mencionados, 2 tiendas de paños y otros varios géneros, no muy bien abastecidas; otras 2 de abacería, las profesiones y oficios mecánicos necesarios á la vida social y algunos vec. dedicados á la esportacion del aceite y sobrante de granos, y á la importacion de otros art. que faltan para el consumo. Celebra una feria en los dias 8, 9 y 10 de diciembre, reducida á la venta de algun ganado lanar y vacuno, y principalmente de cerdos para recriar y para la matanza. POBL.: 360 vec., 2,200 alm. CAP. IMP.: 260,532. CONTR.: 4,080 rs. Mas allá de los tiempos históricos se ha querido llevar la fundacion de esta v. Supónese que en su orígen se llamó *Age*, cuyo nombre se interpreta *Valle hondo*; pero ni esta interpretacion puede fácilmente autorizarse en ninguno de los idiomas ant., ni el nombre *Age*, así como *Ager*, son conocidos en la antigüedad histórica ni geográfica. Ager fue ganada á los sarracenos por Arnaldo Miron de Tost, capitan del conde de Urgel, en el año 1066. En 1652 estaba ocupada por los franceses, y en el dia 6 de octubre la tomó por asalto D. Juan Gonzalez Salamanqués, quien á los 3 dias se hizo tambien dueño de su fuerte cast. En la última guerra civil, y desde un principio, esta pobl., ya por la posicion que ocupa, ya por la sencillez de sus hab., fué uno de los puntos principales en que fijaron su residencia los partidarios de Don Cárlos: defendiendo su causa, se hicieron notables algunos naturales y vec. de Ager, atrayendo con esto crecido número de calamidades á esta v., que sufrió repetidas invasiones de unas y otras tropas combatientes, y por fin repetidos sitios, habiendo tenido pérdidas considerables, cuando queriendo oponer los carlistas grande resistencia á las fuerzas del baron de Meer, éste trató de tomar la pobl. á viva fuerza, no llegando el caso de asalto formal, porque las tropas de D. Cárlos y los desgraciados hab. de Ager, huyeron durante la noche. Su igl. fué erigida en colegial con terr. separado *veré nullius* por el papa Clemente VIII en 1592, como en el centro del art. se dijo.

AGERAUSETANUS (V. AUSETANI).

AGERCARRINENSIS: terreno mencionado por Plinio, en el cual, dice, habia 2 fuentes maravillosas, de las que una absorbia, y otra espelia cuanto se echaba en ellas. Resende asegura que estas 2 fuentes se encuentran en Portugal sobre el r. *Mondego*, al O. de Coimbra, y opina que en el testo de Plinio se debe corregir *Cattimensi* por *Carrinensi*.

AGER CARTHAGINENSIS: este campo mencionado por Plinio, en la parte que no recibia el beneficio de las aguas del r. *Tadero*, daba tanta copia de esparto, que, segun el mismo naturalista, en XXX millas de ancho, y menos de C en lo largo que alcanzaba, abastecia todo el gran consumo de la marina, de las máquinas de guerra y de otros muchos usos que de él se hacian, por cuya razon se llamó tambien *Ager Espartarius*.

AGER FOENIBULARIUS: (V. MATARÓ).

AGER LAMINITANUS: así se llamó en lo ant. el campo de Daimiel, donde estan los ojos del *Guadiana* (V. DAIMIEL).

AGER SEDETANUS: en varios pasages de Livio y de Estrabon, se ha añadido la s. al nombre de la region *edetana*. Cuando aquel historiador, refiere como Indibil y Masdonio reunieron los *ilergetes* y *lacetanos* para hacer la guerra á los pueblos de la *Edetania*, que eran aliados de Roma, dice, que esto se verificó en el *Campo Sedetano*, y así mismo aparece en otros casos.

AGERO: puerto de pastos que corresponde á los l. de Lebeña y Reges del valle de Gillorigo, part. jud. de potes, prov. de Santander. En la parte que corresponde á Lebeña hay prados, y en ellos invernáculos para encerrar yerba, que dan á los ganados en invierno; la que pertenece á Reges, es solo de pastos, tempranos y de buena calidad: el TERRENO es peñascoso y quebrado, por lo que se pierde y despeña bastante ganado.

AGES: v. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (3 1/2 leg.): SIT. en una pequeña colina al pie de los montes llamados de Oca; está batida por el viento N., con CLIMA sano. Forman la pobl. 69 CASAS de inferior fáb. y faltas de comodidad; tiene casa consistorial, cárcel, escuela de primeras letras y 1 hospital, que solo sirve para recogerse de noche algun enfermo transeunte; la igl. parr. tiene á la entrada de la sacristía una lápida sepulcral, en cuyo derredor se ve una inscripcion inteligible, y en su centro una figura de hombre; en este sepulcro se cree estuvieron encerrados los restos de D. Garcia III, rey de Navarra, muerto en una batalla dada en 1.º de setiembre de 1054 entre este pueblo de Ages y el de Altapuerca; sospecha que confirma en algun tanto, una enorme piedra en tosco que aun existe en los lím. de ambos pueblos y á la que llaman los naturales *Fin de Rey*: su cuerpo fue trasladado al estinguido monast. de Sta. Maria la Real de Nágera, de monges benedictinos, los que, tal vez, con este motivo, cobraron las tercias reales hasta su estincion; el frontis de la igl. consiste en 3 arcos muy bien trabajados, concluyendo el último en 3 capiteles adornados de labores de bastante mérito. Confina el TÉRM. por N. con el de Colina; por E. con el de Santovenia; por S. con el de Salduendo, y por O. con el de Atapuerca, dist. todos de 100 pasos á 1/2 leg.; en él se encuentran aguas de buena calidad para el consumo de los hab.; un puente de piedra muy sólido y de escelente construccion en el camino que va á Atapuerca, el que segun la España Sagrada fue obra de San Juan de Ortega, cuyo glorioso cuerpo se venera en un hermoso mausoleo que se halla á 1/2 leg. de la pobl. El TERRENO es en lo general de buena calidad, pero escasea de arbolado. PROD.: trigo, centeno, avena, yeros, cebada, lino, cáñamo, algunas legumbres y toda clase de ganados; los naturales se ocupan en la estraccion del yeso de que abunda el térm., y en el tráfico de las escobas, de las que se surte todo este pais. POBL.: 52 vec., 207 alm. CAP. PROD.: 1.005,967 rs. IMP.: 92,642. CONTR.: 4,606 rs., 9 mrs. Esta v. fue testigo de la famosa batalla que se dieron en 1.º de setiembre de 1055, D. Fernando, rey de Castilla, y su hermano D. Garcia, rey de Navarra. Este murió en el combate, segun se cree, á manos de Sancho Fortunez, vasallo suyo, á quien habia ofendido en el honor de su esposa.

AGILDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Marta de Ortigueira y felig. de Sta. Maria de *San Claudio*. (V.)

AGIRIA: el Itinerario de Antonino presenta una mansion con este nombre, en un camino romano, que describe desde *Laminium á Cœsar augusta*. La coloca entre *Albenica* y *Care*; Traggia la reduce á Argente; pero no pudo ir por allí este camino. Otros creen corresponder á Daroca, y esta es la opinion mas probable. (V. DAROCA).

AGIS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig. de Sta. Maria de *Simes* (V.).

AGITO ó AJITO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Santiago de *Olibeira* (V.).

AGOANES: l. en la prov. y dióc. de Oviedo (18 leg.), ayunt. de Allende (La Pola, 4 leg.), y felig. de San Martin de *Valledor* (1/2): SIT. en una hondonada á la falda de la sierra *Piedra derecha*, y rodeado de un espeso monte de robles; su CLIMA es poco sano: le baña el arroyo *Inaga* que se desborda con frecuencia. Confina por E. y S. con téjm. de Trabaces, y por O. y N. con el de Rubieiro. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: centeno, avena, maiz, patatas y castañas. POBL.; 9 vec., 37 alm. CONTR.: con su felig. (V.)

AGOBEDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Felix de *Mirallo* (V.): SIT. á la falda de una sierra. POBL.: 7 vec., 40 almas.

AGOLADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de S. Pedro de *Benquerencia* (V.). POBL.: 15 vec., 81 alm.

AGON: l. con ayunt. en la prov., adm. de rent., dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (10 leg.), part. jud. de Borja (1 1/2): SIT. en un llano á la orilla izq. del r. *Huecha*, combatida de todos los vientos, principalmente de los del N.; disfruta de alegre cielo y CLIMA saludable; sin embargo, la crudeza de las aguas ocasiona algunas enfermedades. Forman el casco de la pobl. 67 CASAS distribuidas en varias calles. Hay 1 escuela de primera educacion, dotada por los fondos públicos, á la que concurren de 15 á 20 alumnos, y una igl.

parr., dedicada á Ntra. Sra. del Rosario, servida por un cura párroco, cuya vacante se provee en concurso general; el cementerio está sit. en parage bien ventilado. Fuera del pueblo hay 1 ermita dedicada á Ntra. Sra. de los Angeles. Confina el TÉRM. por el N. con el de Fréscano, dist. 1/4 de hora; por el E. con el de Bisimbre, á 100 pasos; por el S. con el de Magallon, á medio cuarto, y por el O. con el de Borja á 1/2 hora: dentro de esta circunferencia se halla el cot. red. de *Gañarul*, del cual se hablará en art. separado. El TERRENO, parte llano y parte quebrado, es de regular calidad, y se divide en tierra de secano y regadio; de la primera se cultivan 200 cahizadas y de la segunda 600; carece de bosques, y no tiene mas arbolado que algunos olivos y pocos frutales. PROD.: trigo, cebada, avena, barrilla, judías, patatas, cáñamo, vino, aceite y ganado lanar; la IND. está reducida á algunos telares de lienzos ordinarios. POBL.: 51 vec., 243 alm. CAP. PROD.: 810,000 rs. CAP. IMP.: 56,600: CONTR.: 10,349 rs., 30 mrs. Este l. pertenece al conde de Contamina y marqués de Bárboles. Se cree estuvo murado en lo ant. por los restos, que conserva, de un cast., cuya entrada se llama la puerta del de Bisimbre.

AGONCILLO: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y part. jud. de Logroño (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Calahorra: SIT. en la carretera de Zaragoza á la parte set. de la ant. via militar romana. Bátenla durante el invierno los vientos del N., y en verano los del E., y disfruta de CLIMA generalmente saludable, si bien algo propenso á calenturas intermitentes por la estancacion de las aguas. Tiene 80 CASAS distribuidas en varias calles y en una pequeña plaza, donde se halla el pósito, cuyo ruinoso edificio podria mejorarse á poca costa, y trasladarse á él la escuela de primeras letras, que existe en una reducida, desamueblada y oscura habitacion de la casa municipal; la escuela está dotada con 1,650 rs., y concurren á ella de 20 á 25 niños. Hay tambien carnicería, un fuerte de construccion romana que sirve de alojamiento á la tropa, y es propiedad del señor del pueblo; 6 solares correspondientes á otros tantos edificios, que fueron al parecer de considerable capacidad; y 1 igl. parr. dedicada á Ntra. Sra., servida por 1 cura párroco y 3 beneficiados; son patronos de la misma, sin perjuicio de los derechos del diocesano, el párroco y alc.; su local es de buena arquitectura gótica, y tiene en su interior un retablo de primoroso trabajo, fáb. y escultura del siglo XV. Ademas hay 1 ermita bajo la advocacion de la Vírgen de los Dolores, donde se celebra misa los dias festivos, y un oratorio perteneciente á D. Hipólito Frias, vec. de Alfaro, que tambien ejerce el patronato en los antedichos beneficios; á corta dist. del pueblo existe una venta para el descanso de los transeuntes. Confina el TÉRM. con el *Ebro* y con los de Arrubal, Murillo y Villamediana: le atraviesan y fertilizan los r. *Ebro* y *Leza*, sangrado este último por dos acequias; la primera que principia en Astudillo, riega la parte elevada, y la segunda dentro de esté térm. beneficia las tierras bajas, y da impulso á 2 molinos harineros y otro de aceite; el ant. puente de 5 ojos construido sobre el *Leza*, se encuentra bastante deteriorado, é inútil en el dia por haber variado el r. de cáuce; la prolongacion y reparacion del mismo es innecesaria, porque suple su defecto otro puente que se ha edificado en la carretera de Logroño á Calahorra. El TERRENO, aunque desnivelado, es bastante fértil, abraza unas 3,500 fan. de distintas calidades, destinadas unas al cultivo de cereales, olivos, viñedos y árboles frutales; otras hay baldías, donde se crian buenos pastos para el ganado y bestias de labor, con multitud de álamos diseminadas en todas direcciones. Ademas del térm. descrito, corresponden á Agoncillo el llamado de Valdegon, sit. en la márg. izq. del *Ebro*, y el de San Martin de Barbesana al E. de la v.: de ambos se hablará en sus respectivos art. Cruzan el terreno, partiendo de la pobl., cuatro CAMINOS de herradura que conducen á las inmediatas. PROD.: trigo, cebada, centeno, habichuelas, avena, habas, arvejas, patatas, vino, aceite, cáñamo, lino, hortaliza y frutas con algun ganado lanar. COMERCIO: el de esportacion de vino y cáñamo para Logroño y otros pueblos inmediatos, y el de importacion de géneros de vestir de aquella c., cereales y de otros art. indispensables de Alcanadre y Calahorra. POBL.: 91 vec., 390 alm. CAP. PROD.: 1.663,240 rs. IMP.: 83,162. CONTR.: 12,012 rs. Se cree que esta v. ocupa el sitio de la ant. y arruinada *Egon*, cuyo nombre conserva en diminutivo. En ella se encuentran varias antigüedades romanas, y hácia la parte NO. se ven vestigios de una pobl. que se presume fue la ant. Babarriana, incendiada por las tropas de Leovigildo. Este pueblo en el año de 1305 pertenecia al infante D. Ramon, hijo cuarto de D. Garcia y de Doña Estefanía. En el de 1334 era su poseedor D. Juan Alonso de Haro: en él estaba cuando escribió á D. Juan Manuel, D. Juan Nuñez y D. Gonzalo de Aguilar, que no se ajustasen con el rey, ofreciéndoles su auxilio contra su persona; y habiendo llegado estas cartas á manos del rey mismo, desde Burgos se dirigió á esta v., la cercó y tomó; le hizo comparecer en su presencia, y despues de haberle hecho severos cargos por sus muchos escesos, mandó matarle y confiscar todas sus tierras. En 1668, teniendo el rey D. Cárlos II necesidad de dinero, vendió este pueblo y las ald. de Urcililla y Lacagurria con todos sus térm. á la v. de Viana, por precio de 3,100 florines de oro.

AGONES (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), arciprestazgo de Pravia de Allende, part. jud. y ayunt. de Pravia y del distr. marít. de Cudillero. SIT. á los 7' NO. de la cap. del part. y en el camino que desde ella dirige á Luiña, Luarca y Cullidero; CLIMA templado y sano; 70 CASAS forman la única pobl. de que se compone esta felig., cuya igl. parr. (San Miguel), es aneja de la de San Andres de Pravia. El TÉRM. confina por N. con el de las de Escoredo, Villafria y Muros; por E. con el de Santianes; al SE. con la v. de Pravia que sigue por O. hasta tocar con el citado de Escoredo: el de Agones es un fertilísimo valle defendido de los vientos por las montañas de Sta. Catalina, Cueto y el monte del Pico: este es un cono de bastante elevacion, unido tan solo por un istmo con la cord. de las Outelas y forma una prolongacion de la loma de Escoredo: el TERRENO del valle es de lo mas feraz de la prov. y en los arrimados, especialmente en el de Sta. Catalina, donde hay mucha labor, es duro y secano, sin que por ello deje de ser fructífero. Corre por el valle el r. *Aranquin*, que trayendo su curso por una encañada desde el valle de Canedo entre las ramificaciones del Cueto y las vertientes de Escoredo, deja la pobl. á la izq. y se une al *Nalon* despues de haberse enriquecido con las aguas del arroyo Villamuñin que se desliza por entre Escoredo y Ocea; este arroyo recoge á su vez por el tránsito, otro mas pequeño que baja por entre la loma de Ocea y monte de Sta. Catalina, precipitándose por una cascada que forma esta última montaña. Todas estas aguas estan bien aprovechadas, pues con ellas se da impulso á 5 molinos harineros, ademas del que con 4 muelas se halla sobre el Aranquin, se riegan huertos y prados, y se fertiliza todo el valle. Hermoso, ameno, y delicioso es el plantío de robles á las márg. de los citados Nalon y Aranquin, y hasta los montes comunes llamados Agones, destinados á las rozas y al pasto, es de esperar se repueblen en vista del interés que se observa en aquellos vec. con relacion al fomento del plantío. El CAMINO, de que hemos hecho mérito, está poco cuidado: el CORREO se recibe en Pravia. PROD.: maiz, trigo, patatas, cebada y lino, varias frutas, con especialidad manzanas y castañas, y buenas legumbres y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar, de cerda, cabrío y algun caballar y mular; disfruta en fin, de alguna caza, y de bueno, variado y abundante pescado; á la IND. agrícola y pecuaria puede unirse la que ejercen diversos artesanos de primera necesidad; su COMERCIO se reduce á presentar en el mercado de Pravia el sobrante de las cosechas; POBL.: 71 vec., 292 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

AGOR: l. en la prov de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Pedro de *Coucieiro* (V.)

AGORJOY: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sto. Tomé de *Broza*. (V.) POBL.: 5 vec., 28 almas.

AGORRETA: l. del valle y ayunt. de Esteribar, prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Sangüesa, dióc. de Pamplona (7 leg.), arciprestazgo de Anue: SIT. á 1 1/2 leg. E. de la v. de Larrasoaña en terreno muy escabroso, donde le baten principalmente los vientos del N. y S.; disfruta de CLIMA saludable. Tiene 9 CASAS de regular construccion, y una igl. parr. dedicada á San Gil y servida por 1 cura constituido de abad. Confina el TÉRM. por N. y S. con los de Zilbeti y Erro, y por E. y O. con los de Saigos y Urlasun, y tiene de estension 1/4 leg. en todas direcciones: cruza por él un riach. cuyas aguas y las de algunas fuentes que brotan en distintos puntos, aprovechan los vec. para sus necesida-

des domésticas, abrevadero de sus ganados y demas usos de agricultura. El TERRENO es quebrado y cubierto de aspereza; comprende 215 rodadas de mediana calidad, y un monte donde se crian muchos robles y buenos pastos. PROD.: trigo, cebada, avena, habas y jiron. POBL.: 12 vec., 60 alm. CONTR.: con el valle de *Estribo.* (V.).

AGOS: granja del valle de Ilzarbe, prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (3 1/2 leg.), ayunt. y parr. de Arraiza. SIT. en terreno desigual, de libre ventilacion y CLIMA saludable: tiene 2 CASAS. Confina su TÉRM. por N. con Belascoain á 3/4 de leg.; por E. á igual dist. con el de Legarda; por S. á una leg. con el de Puente la Reina, y por O. con el de Guirguillano, dist. 1 1/4: el TERRENO es de buena calidad. PROD.: trigo, avena, cebada, centeno, legumbres y vino. POBL.: 2 vec., 10 alm. CONTR.: con *Arraiza.* (V.).

AGOS: l. del valle y ayunt. de Longuida, prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Sangüesa (4 leg.), dióc. de Pamplona, arciprestazgo de Ibargoiti. SIT. en una pequeña altura á la márg. izq. del r. *Irati,* sobre el cual hay un puente: bátenle todos los vientos, y disfruta de CLIMA saludable. Tiene 9 CASAS útiles y 4 arruinadas, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Estéban, servida por un cura párroco. Confina el TERM. por N. á 1/2 leg. con el de Villaveta; por E. á igual dist. con el de Villanueva, y á 1/8 con el de Ayanz; por S. á 7' con el de Irati, y por O. con el térm. de Zuza á 1/2 leg., y con el de Zuasti á 1/4: el TERRENO es de buena calidad; comprende un monte, donde se crian muchos robles y escelentes pastos para el ganado: la parte abierta al cultivo abunda en viñedos y sembradura. PROD.: trigo, avena, cebada, centeno, legumbres y bastante vino. POBL.: 10 vec., 51 alm. CONTR.: con el valle de Longuida.

AGOSE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Eulalia de *Oza.* (V.).

AGOST: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Alicente (3 1/2 horas), part. jud. de Novelda (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valencia (30), dióc. de Orihuela (11). SIT. á los alrededores de un ant. y fuerte cast., parte en llano y parte en la pendiente del cerro que aquel ocupa; disfruta de buena ventilacion y CLIMA saludable, aunque algo propenso á calenturas catarrales por efecto de la atmósfera. Tiene 400 CASAS, varias calles, una plaza mayor, en el centro de la cual hay una fuente, cuyas aguas se conducen por una cañeria, y aunque no son muy buenas no dañan; otras dos plazas mas chiquitas que la anterior; una escuela de instruccion primaria elemental y otra de niñas, ambas dotadas por los fondos de arbitrios, con 1,700 rs. anuales aquella y 1,200 esta; á la primera concurren 50 alumnos, y 70 discípulas á la segunda; 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro Apóstol, servida por 1 vicario primero, clasificado como curato de primer ascenso, y otro segundo, ambos de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante; 1 ermita en la cumbre del cast., dedicada al patron del pueblo; otra, cuya titular es Sta. Ana, y sirve de escuela para las niñas; y otra dedicada á San Ramon, propia de D. Andres Visedo; el cementerio ocupa un punto bien ventilado fuera de la pobl. Confina el TERM. por el N. con el de Castalla; por E. con el de Tibi y Xijona; por el S. con los de Alicante y Monforte, y por el O. con los de Novelda y Petrel, estendiéndose sus lim. en todas direcciones poco mas de 1 hora: en esta circunferencia se encuentran algunas casas de campo: el TERRENO participa de monte y llano; hay montes aislados mas pequeños y mas grandes que forman cord.; entre ellos descuellan el *Máximo* y el de las *Tabaidas* muy particular, porque los dias de lluvia arroja gran cantidad de agua por unas bocas que se hallan á bastante altura: en todos ellos se encuentran canteras de yeso y una de piedra negra; casi la mitad del terreno es flojo, pedregoso y árido, la otra mitad muy feraz en los años lluviosos (que vienen por desgracia muy de tarde en tarde); la huerta se riega con el sobrante de la fuente arriba mencionada, y la de las bocas del Tebaida. Carece de bosques; el arbolado de casi todo el TERM. son almendros, higueras y algarrobos. PROD.: las principales son la almendra y algarroba; tambien se cosecha trigo, cebada, vino, aceite, barrilla é higos; cria ganado lanar y caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la alpargateria, telares de lienzo para el consumo, 3 alfarerías y 2 molinos de aceite; POBL.: 560 vec., 1,969 alm. CAP. PROD.: 2.433,567 rs. CAP. IMP.: 81,392. CONTR.: 21,905. Este pueblo es fundacion de los árabes. En 1681 tenia 70 casas, siendo sus dueños los caballeros de Ballebreras.

AGOSTADERO DE ABAJO: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de la v. de Don Benito.

AGOSTADERO DE ARRIBA: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de la v. de Don Benito.

AGOSTADERO DEL MEDIO: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de la v. de Don Benito.

AGOSTEDO (SAN MARTIN DEL): l. en la prov. de Leon (9 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (1 1/2), y ayunt. de Turienzo de los Caballeros: SIT. en un valle con buen CLIMA. Tiene sobre 20 CASAS de un solo piso; una igl. parr. en donde se venera á la patrona del pueblo (Ntra. Sra. de la espectacion), cuyo curato de primera clase se provee por el ordinario en concurso general; y una escuela de instruccion primaria, abierta solo en invierno. Confina con su térm. por N. los de Sta. Catalina y el Ganso; por E. el de Val de San Lorenzo; por S. el de Villalibre de la Somoza, y por O. los de Murias de Pedredo y Pedredo, bañándole el r. *Turienzo.* tiene algun monte aunque escaso de arbolado, y sobre 140 fan. de tierra labrantia de buena calidad. Los CAMINOS son vecinales, mal cuidados; PROD: centeno, patatas, algunas legumbres y pasto; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay, aunque en corto número caza y pesca, y se encuentran lobos y zorros: IND.: 2 molinos harineros, dedicándose la mayor parte de sus naturales á la arrieria; POBL.: 23 vec., 90 alm.; CONTR. con el ayunt. (V.).

AGOZINO (V. AUXIN).

AGRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas* (V.); POBL.: 4 vec., 23 almas.

ACRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro de Aguiar, y felig. de Sta. Maria de *Melias* (V.) POBL.: 14 vec., 68 alm. en union con *Lamagrande.*

AERA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Maria de *Bermun* (V.).

AGRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt de Germade y felig., de San Pedro Feliy de *Roupar* (V.); POBL.: 2 vec., 11 almas.

AGRA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig, de Sta. Maria de *Ferroy* (V.); POBL.: 1 vec., 5 almas.

AGRA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, y felig. de San Estéban de *Noceda* (V.).

AGRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea, y felig. de San Pedro de *Mandrás* (V.).

AGRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de *Padrenda,* San Ciprian (V.).

AGRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Miguel dn *Desteriz* (V.).

AGRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleyros y felig. de San Julian de *Serantes* (V.).

AGRA: cas. y huerta en la prov. de Albacete, part. jud., térm. jurisd. y á 1 leg. S. de *Hellin* (V.).

AGRA (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de Pontevedra (12 leg.), dióc. de Lugo (8), part. jud. de Lalin (2), y ayunt. de Golada: SIT. á la izq. del r. *Ulla* en una altura ventilada: CLIMA sano. La igl. parr. (San Miguel) es anejo de Sta. Maria de *Bal* (V.); su TERM. confina con los de Santiago de Sejo y San Cipriano de Sesto; el TERRENO participa de monte y llano de buena calidad; los CAMINOS son locales y bastante quebrados; el CORREO se recibe por la estafeta de Arzua; PROD.: trigo, centeno y demas clases de frutos de que hacemos mérito en la matriz; POBL.: 14 vec., 55 alm.; CONTR. con su ayunt. (V.)

AGRACASA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceé, y felig. de San Estéban de *Lires* (V.).

AGRACEIRA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Peradela, y felig. de San Facundo de *Ribas de Miño* (V.); POBL.: 1 vec., 5 almas.

AGRA DE ABAJO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Maria dd *Carlin* (V.): POBL.: 2 vec, 8 alm.

AGRA DE ABAJO: l. en la prov. de la Corruña, ayunt. y felig. de San *Saturnino,* Sta. Maria de (V.); POBL. 33 vec., 160 almas.

AGRA DE ARRIBA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, y felig. de Sta. Maria de *Carlin* (V.); POBL. 1 vec., 4 almas.

AGRADE (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 leg.), part. jud. de Taboada (2 1/2), y ayunt. de Chantada (1): SIT. en terreno montuoso, de libre ventilacion

y CLIMA saludable; tiene 12 CASAS de mediana fáb. y comodidad, repartidas en los l. y cas. de Abeleda, Quintá, Quintela, San Vicente, Transouteiro y Viana. La igl. parr. (San Vicente) es anejo de la de San Julian de *Mato* (V.) En su escaso TERM. se encuentran buenas y abundantes fuentes: el TERRENO es quebrado; y los CAMINOS vecinales, bastante malos: el CORREO se recibe en Chantada; PROD.: centeno, maiz, patatas, algun trigo, nabos y hortaliza; no escasea el arbolado, y cria ganado vacuno, lanar y de cerda; POBL.: 12 vec., 60 alm.; CONTR.: con su ayunt. (V.).

AGRADIELLOS: l. en la prov de Oviedo, ayunt. de *Mieres*, y felig. de San Juan del mismo nombre (V.): POBL.: 3 vec., 12 almas.

AGRAFOJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois, felig. de Sta. Maria de *Urdilde* (V.).

AGRAMAYOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Cristóbal de *Lema* (V.).

AGRAMON: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (11 leg.), part. jud., adm. de rent. y felig. de Nuestra Señora de la Asuncion, de Hellin (2), dióc. de Cartagena (el ob. reside en Murcia), c. g. de Valencia (28): está SIT. en un llano con algun declive hácia el S., en la gran cañada que forman las sierras de las Cabras y Pedro Pastor al E., y Cabeza Llana al O.; es propensa á tercianas por la inmediacion del r. *Mundo*, y por las humedades de los prados cercanos, y tiene 41 CASAS reunidas y 12 esparcidas en la huerta, generalmente de dos pisos, con la distribucion conveniente para los labradores, entre ellas la del marqués de Espinardo, sólida y bastante capaz; y una ermita, servida por un capellan, sostenido por los vec.: no hay cementerio, y los cadáveres se entierran en Hellin; el TÉRM. está rodeado por todas partes del de esta v., siendo su long. de 1/2 leg. y su anchura un 1/4: las tierras labrantias pueden regularse en unas 2,000 fan., inclusas las de secano y huerta; el TERRENO de esta, que se halla muy bien cultivado, es salitroso, y se dulcifica estrayendo el agua por sangrias y zanjas que lo cruzan de trecho en trecho: el de secano es ligero, pedregoso, de inferior calidan: el arbolado consiste en olivares, viñas y frutales, surtiéndose los moradores de la leña de Hellin; las labores se hacen con 14 yuntas. De las aguas sobrantes y filtraciones de los terrenos llamados Vinatea y Fuente de Uchea, correspondientes á Hellin, y de los de Agramon y Tobarra, se forma un arroyo que corre por la cañada á la izq. de la pobl., y regando sus tierras, va á parar al r. Mundo á dist. 1/4 leg. al S., en cuya desembocadura mueve un molino harinero. Los CAMINOS son particulares á Hellin, y van á incorporarse á los que dirijen á Calasparra y demas pueblos del otro lado de los r. Mundo y Segura y pasan á 1/4 leg. SO. y al principal de Murcia á Hellin y Madrid, por el lado NO. de la pobl., donde se halla Vinatea á 1/2 leg.; PROD.: trigo, cebada, centeno, arroz en la ribera del Mundo, maiz, patatas, aceite, vino, aguardiente, frutas, hortalizas, ganado lanar, cabrio, mular y vacuno, todo en muy corta cantidad: el yeso abunda por do quiera; POBL.: 53 vec., inclusos los de la huerta, 233 hab., dedicados á la agricultura, y las mugeres á elaborar telas de lino y lana: existen dos hornos de cocer pan, y en la casa del marqués, dueño de los pastos del térm., un molino de aceite. Los datos relativos á riqueza y contr. pueden verse en Hellin, porque en realidad Agramon no es mas que un cas. de campo de aquella v., á donde acuden los vec. en todas sus necesidades. Dista de Murcia, residencia de la silla episcopal, 12 leg., de la arzobispal de Toledo 46, y de la córte 47. Esta v. constituyó un vinculo, fundado en Hellin á 16 de julio de 1577, por Don Francisco Maria Valcárcel, y habiendo casado una sucesora suya con uno de los marqueses de Espinardo, se incorporó con el marquesado.

AGRAMUNT: v. con ayunt. de la prov. de Lérida (10 horas), aud. ter. y c. g. de Barcelona (26) part. jud. y adm. de rent. de Balaguer (6), dióc. de la Seo de Urgel (20), y oficialato de su nombre: SIT. á la márg. der. del *Sió*, en llano, al pie de un cerro, donde la combaten principalmente los vientos del S. y O.; su CLIMA, aunque escesivamente frio en invierno, y caloroso en estío, es naturalmente sano; sin embargo, los charquinales que durante la última estacion quedan en el r., y la falta de policía urbana, ocasionan de vez en cuando algunas calenturas tercianarias. Forman el casco de la pobl. 480 CASAS de fáb. regular y bastante cómodas, distribuidas en calles tortuosas y sin empedrar, y en una plaza llamada del Mercado, en la cual en 29 de marzo del corriente año de 1846, por una asociacion de vec. propietarios, se ha dado principio á la apertura de un pozo artesiano, bajo la direccion de M. Fabra de Perpiñan: en el dia hay taladrados mas de 300 palmos, la cuarta parte en piedra y los restantes en arcilla mas ó menos dura: la sociedad está resuelta á seguir la obra con empeño, y todo el Urgel en la espectativa, pues si la comenzada operacion surte el efecto deseado, las dilatadas llanuras de aquel pais, tan áridas en la actualidad, quedarán acaso dentro de pocos años trasformadas en un vergel delicioso. Tiene tambien casa de ayunt., cuyo edificio es de piedra de silleria y de muy agradable aspecto; un hospital para toda clase de enfermedades, asistido por un médico, un cirujano y un boticario, que disfrutan sueldo: aunque las rent. del mismo son escasas, se hallan bien administradas por su colector, y suplen para el gasto ordinario; escuela de instruccion primaria elemental, dotada con 2,880 rs., á la que concurren mas de 100 niños; y una cáted. de latinidad frecuentada por 12 á 15 alumnos, siendo la dotacion del maestro igual á la que disfruta el de primeras letras; ademas hay una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., servida por 1 cura y 11 beneficiados que forman comunidad, y por un sacristan, un campanero y dos monacillos: el curato, de la clase de rectorias, es de térm. y lo provee el diocesano mediante oposicion en concurso general: la obra de la igl. es muy sólida y de una antigüedad tan respetable, que ha dado márgen á que varios arquitectos hayan afirmado que fue templo de los ídolos en tiempo del paganismo. Tambien tiene otras dos igl. con culto público, perteneciente una al suprimido conv. de la Merced, que se halla dentro de la v., y la que corresponde al conv. de San Francisco de Asis, construido sobre la cumbre del cerro, á cuyo pie se dijo está la pobl. No lejos de esta hay un grandioso pozo, abundante de aguas potables, blandas al paladar, que se estraen, elevándolas por medio de bombas, para el surtido del vecindario. En las orillas del *Sió*, sobre el cual existe un puente de dos ojos, se encuentra un paseo formado de varias calles con algunos álamos; casi rodea al pueblo y permanece sin el cuidado que requiere por su natural amenidad, y por ser punto de diversion y recreo. Confina el TÉRM. por N. con los de Mafet y Oliola; por E. con los de Pueblas y Puigvert; por S. con los de Almenara, Fuliola y Guardia; y por O. con los de Aladrell y Preixens; estendiéndose sus lím. en todas direcciones á 1/2 hora poco mas ó menos. El TERRENO es bastante llano, aunque cubierto de pequeños cerros en varios puntos, si bien su calidad es en lo general arcillosa, está cultivado con tanto esmero, especialmente la parte que pueden regar las aguas del *Sió*, que sin disputa aventaja en fertilidad á los restantes térm. de la prov. Cruzan el de esta v., pasando por la pobl., los CAMINOS de Barcelona á la Conca de Tremp y valle de Arán, y el que conduce desde Lérida á la Seo de Urgel, se encuentran en el mas lastimoso estado, y casi impracticables para los carruages. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno y maiz en gran cantidad, bastante vino, poco aceite, legumbres y cáñamo, mucha hortaliza, y algunas frutas; ganado de carneros; pastos y leña para combustible; caza de liebres, conejos y perdices. COMERCIO: el de trasporte de frutos del pais para Barcelona y su carrera, regresando con géneros coloniales, arroz y saladura para surtido de la v. y de los hab. de los demas pueblos inmediatos que concurren á los dos mercados que en cada semana se celebran en ella. IND.: filatura y tejidos de lienzos toscos, alpargatería, algo de confitura, un molino harinero y escasa pesca en el r.: la CORRESPONDENCIA la recibe por un balijero de la adm. de Lérida; sale los lunes, jueves y sábados á las 12 del dia; y llega á las 10 de la mañana del inmediato en que ha salido. POBL.: 520 vec., 2,680 alm. CAP. IMP.: 557,777 rs. Esta v., que ha tenido alc. m. hasta 1835, reclama, y reclama con razon, que se le erija de nuevo en cab. de juzgado: sit. la pobl. en el centro del crucero que forman las cap. de part. de Cervera, Balaguer, Tremp y Solsona, puede y debe considerarse, como el punto mas conveniente para residencia de un juez de primera instancia; cualquiera que conozca el pais, y tenga en él algunas relaciones, se convencerá fácilmente que en la misma prov. de Lérida, es reputada la v. de Agramunt como centro y cab. de muchas pobl., con quienes está en continuas relaciones de

comercio por su misma posicion topográfica y por la notable circunstancia de celebrar dos mercados semanales muy concurridos: esto es tan cierto como que en todas las guerras ya civiles, ya con estrangeros, ha sido Agramunt el centro de las operaciones militares, el depósito de efectos de guerra y boca, y el punto donde por la naturaleza de los edificios, han estado gefes de graduacion, cuadros de tropa, heridos y enfermos. El simple exámen del número de los pueblos que tienen los juzgados de otras prov. corrobora mas y mas la necesidad de crear un juzgado en Agramunt, puesto que concretándonos solo á Cataluña, Tarragona tiene un juzgado para cada 36 pueblos, Barcelona para 38, Gerona para 93, al paso que Lérida cuenta 1 para 113: si á todo esto se añade: 1.º que el juzgado de Agramunt puede formarse con escaso número de pueblos de los part. de Tremp (163 pobl.), Cervera (135), Solsona (110), Balaguer (123); 2.º que los pueblos que han de formar el nuevo part. estan conformes porque se hallan mas cercanos á la cap. que se desea y tienen con ella mas relaciones; 3.º que los mismos part. jud. indicados aprueban la creacion de este nuevo juzg., apoyada en todos tiempos por todas las diputaciones provinciales, podrá formarse la íntima conviccion de que la justicia y la conveniencia pública reclaman esta medida. Algunos han creido ser esta v. la ant. *Tolobis*, mencionada por Mela y Ptolomeo; pero es un error, como se verá en su art. En la donacion hecha en 6 de noviembre de 113 por Armengol, conde de Urgel, Doña Dulcia su esposa, y Armengol su hijo, aparece con el nombre *Acrimons*, el cual mas bien que una comprension de las dos palabras latinas *acri-mons*, es un compuesto de dos sinónimas, en distintos idiomas *Acra-Mons*, griega la primera, que es tal vez el nombre apelativo, que la quedó de la costumbre qne los ant. tenian de edificar sus plazas de armas en los montes, como ha quedado á otras muchas; y la segunda, la que los latinos la dieron, para espresar el sitio ó terreno en que estaba sit., origen comun á muchas denominaciones; y olvidado el nombre propio, que antes tuviera, de ambas voces apelativas quedó uno de tantos pleonasmos, que nos ofrece la nomenclatura de los pueblos. Antes que el griego y el latin formasen este, el hebreo y el celta habian formado ya otros, como *Brigantium* de *Briga-Canta*, dos palabras equivalentes en aquellos idiomas, hechas á la terminacion latina; y posteriormente ha dado tantos la conversion á nuestra lengua de los nombres de los *árabes*. Ninguno de los escritores ant. ha mencionado este pueblo; pero esto no persuade que no existiese, si la conjetura del nombre tiene algun valor; pues ninguno tampoco puede adularse de haber nombrado, todos los que tenia esta nacion populosa, que ellos mismos llamaron la *nacion de las mil ciudades*. El rey D. Pedro, en 1278, puso sitio al cast. de esta v., donde estaban con el conde de Urgel, los caballeros catalanes que se habian insurreccionado; mas conociendo el rey que el conde de Fox los sostenia, trató de ajustarse con D. Ponze, conde de Ampurias, y D. Arnaldo Boger, conde de Pallas, para conseguir, por su mediacion que se le entregaran. El conde de Urgel supo estos ajustes, y se rindió con los demas caballeros, perdonándolos el rey. En 1708 las tropas de Orleans, habiendo tomado á Tortosa, se estendieron hasta esta pobl., á donde llegó Felipe V en el año siguiente. Muchos de sus vec. fueron víctimas en 1818, de resultas de una epidemia, producida, segun la opinion de algunos, por los vapores malignos que exhalaban las encharcadas aguas del riach. Sió.

AGRAMUNT: uno de los 18 oficialatos de la dióc. de la Seo de Urgel, en la prov. de Lérida. Comprende en el part. jud. de Balaguer), ademas del pueblo de su nombre, los de Boldú, Bultidó, Cosco, Ceró, Puigvert, Sta. Maria, Tarrós, Tornabous, y las anteigl. de Mafet, Castellnou, Puellas, Guardia y Arguells: y (en el part. jud. de Cervera) el pueblo de Montfalcó. El personal de sus parr. asciende á 25 sacerdotes y 4 dependientes.

AGRANDA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero del Rey y felig. de San Pedro de *Arcos* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

AGRANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de Sta. Maria de *Castro* (V.). POBL.: 7 vec., 28 alm.

AGRAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Sta. Maria de *Capela* (V.).

AGRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Martin de *Jubia* (V.). POBL.: 6 vec., 31 almas.

AGRASAR: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de *Valga San Miguel* (V.).

AFREDA: v. con ayunt. de la prov. de Soria (8 leg.), cab. del part. jud., de la adm. de rent., de la de loterias y de la estafeta de correos de su nombre, aud. terr. y c. g. de Burgos (36), dióc. de Tarazona (14).

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. en peña viva á la falda del Moncayo sobre las márg. del r. *Queiles*, que atraviesa la pobl. por su centro dividiéndola en 2 partes que se comunican por un magnífico puente de silleria de un solo arco: disfruta de alegre cielo, atmósfera despejada, aires frescos y puros, lo que hace que su clima sea de lo mas saludable, y que sus hab. adolezcan únicamente de las enfermedades estacionales, las cuales van acompañadas siempre de cierto carácter de benignidad.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. La forman 711 casas de regulares proporciones, cómodas y de buena fáb.; entre ellas sobresalen las de los señores condes de Ayamonte y de los señores marqueses de Velazaman, con sus jardines: las calles son irregulares, no así la plaza que hay sobre el puente arriba espresado, la cual se halla adornada con las casas consistoriales, otro de los buenos edificios de la v., y una hermosa carniceria. Tiene una escuela de instruccion primaria elemental, y otra de niñas, pagadas ambas por los fondos de propios; un hospital para enfermos pobres, cuya fundacion y fundador se ignora, sin que se conociesen sus estatutos hasta el año de 1767. En este se formaron los que ahora rigen; su direccion está á cargo de una junta, compuesta de individuos de la hermandad del hospital, sirviendo todos gratis, á escepcion del administrador que percibe una corta gratificacion. Las vicisitudes públicas han reducido las rent. de este establecimiento á unos 400 ducados (4,400) rs., prod. de algunas casas y tierras, cantidad insuficiente para cubrir los gastos que causan los 40 enfermos que por lo comun son asistidos anualmente en él; 3 igl. parr., cada una con su filial, la de San Juan Bautista tiene por anejo á San Pedro, la de San Miguel con la de Sta. Maria de la Peña, que es la mas ant. y que se cree existir desde los primeros tiempos del cristianismo: en ella se conservan 2 espinas de la corona del Salvador, que se adoran el domingo inmediato al dia 22 de octubre, aniversario de su consagracion, y la de Ntra. Sra. de los Milagros con su anejo Sta. Maria de Magaña. La cura de almas, el culto divino y demas servicio ecl. en todas las espresadas igl., lo desempeña un capítulo beneficial unido, compuesto de 18 individuos, todos patrimoniales, bautizados en la misma v.; los 15 son beneficiados presbíteros, servidores con residencia personal rigorosa, y los 3 restantes unen á estas cualidades el título y obligacion de vicarios perpétuos de tercer ascenso, cada uno en su respectiva parr. y filial. Los 15 beneficiados simples servidores, entran á serlo previo concurso y exámen de oposicion ante el ordinario. El presidente del cabildo se titula arcipreste, y disfruta este título en todas las igl. de la tierra de Agreda y terr. llamado de Somontano en la parte confinante del reino de Aragon. Hay ademas 3 regentes perpétuos de la cura de almas, no beneficiados, coadjutores de los 3 párrocos principales; por manera que en cada una de las tres felig. se ejerce la cura de almas por dos ministros, nombrados el uno vicario y el otro regente, ambos con título perpétuo, puesto que obtienen las plazas por oposicion. Tambien pertenecen al espresado cabildo los tres beneficiados de la parr. de Olvega, por lo cual toma el nombre de venerable cabildo de las igl. parr. unidas de las v. de Agreda y Olvega. Todos los capitulares disfrutan de inmemorial el privilegio de que se les denomine capellanes de S. M. En el dia se hallan vacantes 5 beneficios. Hay tambien un conv. de religiosas agustinas con el número competente de monjas; un edificio que fue casa de frailes agustinos calzados, cerrado desde la esclaustracion, sin destino ni uso alguno, y 2 fuentes artificiales de bastante gusto. Al rededor de la v. se encuentran 5 fuentes mas, y otras muchas en los valles, todas de esquisita calidad: la mas notable de ellas es la llamada de Pompeyo, que se halla á la entrada de la deh., paseo delicicioso por su piso, siempre verde, sus hermosas calles de olmos y álamos plantados á cordel, y abundantes manantiales llamados los Ojos, que le hacen el sitio mas fresco y

agradable en las tardes del verano. A corta dist. de la v. se ve el conv. de monjas franciscas de la Purisima Concepcion, habitado por competente número de religiosas, fundado por la venerable sierva de Dios, Sor Maria de Jesus Coronel y Adana, natural de Agreda, y escritora de la célebre obra titulada *Mistica ciudad de Dios*, cuyo original se conserva en la casa con la mayor veneracion, á pesar de la censura poco favorable de la Sorbona en 1697, 22 años despues de la muerte de la venerable Sor Maria: el conv. de padres francos recoletos, edificado en el campo llamado de los Mártires, porque en él se cree perecieron una porcion de los inumerables de Zaragoza, que huyendo de esta c., de las persecuciones de Daciano, para buscar un refugio en las espesuras de Moncayo, fueron alcanzados en aquel punto por las tropas del tirano, y murieron todos gloriosamente, consumando su martirio. Los fieles de esta v. tuvieron la honra de darles cristiana sepultura, y para perpetuar la memoria de este suceso, fundaron en el mismo sitio la igl. de San Julian de la Arena, muy venerada en todo tiempo y servida desde el siglo XVI por los espresados frailes, á quienes la cedió el ayunt. bajo su patronato, reservándose la propiedad por este motivo, el Gobierno de S. M. al tiempo de la esclaustracion, declaró pertenecer al ayunt. con el conv. y capilla de los Santos Mártires, para que proveyese á su culto, como lo verifica; una ermita bajo la advocacion de Nuestra Señora de los Desamparados, de patronato del ayunt.; las de San Gerónimo y San Blas, sostenidas por los vec., y las ruinas de un edificio á la entrada de la v., cuya igl. aun se conserva, el cual se cree fue el conv. de templarios, que se estinguió el año 1311.

Término. Confina qor el N. con el de Debanos; por el E. con los de Tarazona y Vozmediano: por parte del E. y por el S. con el de Moncayo, y por el O. con la laguna que princia en Matalebreras y acaba en Añavieja, estendiéndose de N. á S. 2 leg., y 3 de E. á O. En él se encuentran varias casas de campo destinadas á las labores, 3 de las cuales sirven al propio tiempo de ventas para toda clase de pasajeros, y algunos despoblados, entre los que llama la atencion el conocido con el nombre de campos de Arabiana, á la falda de Moncayo, en los cuales hay quien asegura haber existido la ant. c. de este nombre: junto á los mismos se levanta el denominado *Cerro de la Batalla*, por la que se supone tuvo lugar allí entre los moros y los siete infantes de Lara. Corren por el térm. el r. Queiles, como ya se dijo, el cual desciende de la sierra del *Madero* á 2 1/2 leg. al SE. de la v., la cruza por su centro y pasa á Tarazona y á Tudela de Navarra, donde se une con el *Ebro*; aunque de corto caudal, mueve con sus aguas 9 molinos harineros, y la acequia de San Salvador, que sale de la laguna de Añavieja á una leg. NO., cuyas aguas van conducidas con admirable artificio por una larga mina, cuya obra recomienda el práctico saber de los antiguos, entre ambos riegan toda la parte del término que es susceptible de este beneficio.

Calidad del terreno. Es la mitad secano, y la otra mitad de regadío, todo de la mejor calidad y cultivado con esmero. Pocos habrá mas deliciosos por sus estensos campos, por agradables huertos, por sus deh. de ricos pastos, y por sus montes poblados de encinas, robles, tomillos, espliego, aliaga, salvia y camomila (manzanilla), entrelazados con coscojos y enebros, y todo adornado con miles de manantiales de aguas cristalinas, delgadas y de un beber delicioso, que se precipitan desde el Moncayo y brotan en las cabezas de los valles.

Caminos. Sirve Agreda como garganta y punto central de comunicacion entre Castilla, Aragon y Navarra; aquí se cruzan las dos carreteras de Madrid á Pamplona, y de Barcelona á Zaragoza, Valladolid y Galicia, que se hallan en mediano estado. Tambien pasaba por esta v. el camino público y militar romano desde Zaragoza á Numancia y Clunia, cap. del conv. juridico cluniense; aun se conserva nna columna del tiempo de Trajano con parte de la inscripcion que señalaba la dist. al pueblo mas inmediato; otro camino conduce á Cervera del Rio Alhama.

Correos. En su estafecha se despacha en los dias respectivos los correos de Aragon, Castilla y Navarra para todos los pueblos de la tierra de Agreda.

Producciones. En las tierras de riego, cáñamo, lino, judías, patatas, otras hortalizas, con variedad de verduras tiernas y de buen sabor, sobre todo el cardo que no tiene igual; varios frutales comunes y grandes nogales: en el secano, trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, judías, lentejas, alverjones y yeros; la cria de ganado fino trashumante ha decaido mucho, y casi se ha estinguido el de cerda que era numeroso.

Industria. La de esta v. decayó considerablemente desde que en la guerra de la Independencia la invadieron los franceses, ocupándola 3 dias seguidos un ejército de 25,000 hombres, talando y robando cuanto encontraban, y desaparecieron las fáb. de paños conocidos con el nombre de *Somontes*; en el dia está reducida la ind. á varias fáb. de paños comunes, otra de sombreros, algunos telares de lienzos de cáñamo y lino, 4 alfarerías, 1 botillería, 3 confiteros, 4 cereros, 4 cerrageros, 20 zapaterías, 2 tenerías, 2 botilleros, 6 chocolateros, 17 tiendas de abacería, paños y telas, otros oficios necesarios y las profesiones mas indispensables.

Comercio. Consiste en la esportacion de frutos sobrantes y en la importacion de otros que faltan para el consumo. Celebra mercado de granos, especialmente trigo, los domingos, miércoles y viernes.

Poblacion y riqueza: 798 vec., 3,847 alm. cap. imp.: 398,586 rs.

Historia. Los tres célebres nombres, con que sucesivamente ha sido conocida esta v., parece que dividen su importante historia en 3 épocas bien marcadas. Con el primero *Ilurci*, cuyas raices hebreas indican su fundacion ibera; fue libre, sencilla y feliz, y gozó de una edad patriarcal. En esta paz, fue asaltada por los bárbaros del N. y, recibiéndolos en su seno, partió con ellos sus heredades, que los celtas, aunque barbaros, tampoco quisieron otra cosa. Se mezclaron sus costumbres, su religion y sus castas. Fue pueblo de celtiberos, y, como tal, de los mas virtuosos y guerreros. Mil veces se cubrió con los laureles, arrancados de las manos de los opresores del mundo. Pero en fin, Livio pudo decir: «Tib. Semp. Gracchus Proconsul Celtiberos victos in deditionem accepit: monumentumque operum suorum Gracchurim oppidum in Hispania constituit.» Ilurci sin embargo fue dichosa hasta cierto punto, en su propia desgracia. Graco no quiso dejar mal asegurada una victoria, que tanto habia costado al pueblo romano. Entre sus medidas de conquistador político fue una, dejar una c. ilustre y fuerte, que representara el poder y la proteccion del pueblo rey entre sus nuevos vasallos, mal conformados aun con su suerte. En este caso, *Ilurci* fue elegida por el conquistador, para este monumento de su gloria. «Gracchuris urbs Hiberiæ regionis, dicta á Graccho Sempronio, quæ antea Illurcis nominabatur.» (*Sexto Pompeyo Festo*). Desde entonces desapareció la *Ilurci* española, en algun modo, pues, aunque conservó sus propias leyes, sus hijos se engrandecieron ya con el nombre de ciudadanos romanos que antes les era tan aborrecido. El nombre Gracchuris ya nos ofrece otra c., aunque es la misma. Un municipio romano, con el derecho de batir moneda, de las que se conocen hoy 3 distintas: una c. ya sin enemigos, tranquila y feliz otra vez por largos años, cuya paz no fue alterada hasta que en la destruccion del imperio, tuvo que volver á partir sus posesiones con nuevos bárbaros del N., como lo habia hecho, siendo *Ilurci*, los cuales aunque de la misma nacion, trajeron nombre distinto; ademas del derecho de las armas con que solo reclamaron los primeros, estos se asistian tambien de la autorizacion de un emperador débil. En el fin de la monarquía goda, corrió la suerte de todas las de esta nacion, al parecer condenada á ser siempre el cebo de la ambicion estrangera. El rey D. Sancho la reconquistó el año 912, y cambiando aquel nombre en el de Agreda (V. Graburis), vuelve esta v. á ocupar, con él, un lugar distinguido en las páginas de la historia hispana. En 927 pasó al dominio del rey de Navarra por donacion del rey D. Garci Sanchez y la reina, su madre, hecha al abad de San Millan y á sus religiosos. Mas habiendo vuelto al poder agareno, la ganó de nuevo el castellano, y permaneció en su corona. En 1171 fue dada en rehenes, con otros pueblos, al rey de Aragon, para confirmar el concierto que hicieron ambos reyes, contra D. Pedro de Azagra, el célebre vasallo de Sta. Maria que, como libre y exento, nó queria hacer homenage á ningun príncipe, y segun se quejaba el de Castilla, se habia apo-

derado de algunos cast. de su reino. Reunidos estos reyes en ella en 1186 renovaron sus conciertos contra el mismo D. Pedro, que insistia, sin reconocer vasallage, y dictaron una ley, desterrando de los dos reinos todos sus aliados y deudos, que siguiesen su partido. En 1221 fue donde se celebraron con mucha pompa las bodas del rey de Aragon Don Jaime, que á la sazon no contaba mas que 12 años y medio, con la infanta doña Leonor de Castilla. Su fort. fue una de las que el rey D. Alonso se convino entregar en seguridad de lo concertado en Soria, en 1256, lo que tardó á verificarse hasta el 1262, que las dió á D. Alonso Lopez de Haro, para que las guardase en fieldad, alzándole el homenage, con que estaba obligado á los reyes de Castilla. En 1283 era esta v. del part. de D. Sancho contra su padre, y por no caer en el anatema de la bula del pontífice Martin, que descomulgaba á todos los que siguiesen el mismo partido, tomó la voz del rey D. Alonso. En 1367 quiso D. Enrique apoderarse de ella, pues era fiel á D. Pedro; mas lejos de hostilizarla, 600 caballos que envió al efecto, abandonaron su partido. En 1395 fue donada á Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo de la casa real, por el gran favor que gozaba con el rey. Esta v., viendo tan mal pagados sus servicios de todos tiempos, y no pudiendo sufrir la idea de sujetarse á señorio particular, determinó defender su libertad hasta con las armas, siendo necesario, pero habiendo hecho presentes al rey sus razones, fue revocada la donacion, recompensando al Hurtado con otros pueblos. En ella recibió el infante D. Juan á su hermano D. Enrique, cuando venia de la prision, de donde salió el 10 de octubre de 1425, y fue uno de los dos pueblos, que se asignaron para residencia de los 14 jueces nombrados para concluir las diferencias entre Castilla y Aragon en 1430. Tambien fue donde se reunieron á principios de 1455 D. Juan Pacheco, marqués de Villena, D. Ferrer de Lanuza y D. Juan Viamonte, comisionados por el rey D. Enrique, el rey de Navarra, y el príncipe D. Cárlos de Viana, para concertar al de Navarra con su hijo: y la donó el rey D. Enrique en 1458 á su privado Miguel Lucas de Iranzu, natural de Belmonte, despues de haberle nombrado condestable. En 1465 el mismo rey, habiendo despedido en Agreda la mayor parte de su tropa, premiando á los grandes, hizo donacion de ella al conde de Medinaceli, quien la perdió en 1473, por haberse entregado á la infanta doña Isabel, movida del ejemplo que le dió Aranda. En 1592 Agreda fue donde D. Alonso de Bargas, y su maestre de campo general, D. Francisco de Bovadilla, reunieron sus tropas, para marchar con celeridad sobre Zaragoza á hacer sentir á este pueblo, entusiasta de sus libertades, el rigor del cetro de Felipe II. En noviembre de 1808 fue ocupada por las tropas francesas, á las órdenes del general Ney, en número de 25,000 hombres; las cuales permanecieron tres dias en ella. Esta v. es patria de la venerable Sor Maria de Jesus, Coronel y Arana, de D. Antonio Fuenmayor, que escribió la vida y hechos del papa San Pio V, y de D. Gil Fadrique de Castejon, autor del Diccionario jurídico legal. Su escudo de armas es el monte Moncayo, con una vid frondosa, que crece en su raiz, y se levanta sobre él cargada de racimos.

AGREDA: part. jud. de *ascenso* en la prov. de Soria, aud. terr. y c. g. de Burgos, compuesto de 97 pobl., entre las que se cuentan 11 v., 23 l. y 63 ald. que constituyen 88 ayunt. Se halla SIT. en los confines de los ant. reinos de Castilla la Vieja, Arogon y Navarra; su CLIMA es frio, pero sano, por la pureza de los aires que le baten, buena calidad de las aguas y de los alimentos. No es fácil fijar con exactitud su estension: en virtud de la irregular elipse que describe; sin embargo segun los antecedentes reunidos, puede calcularse como la mas próxima á la verdad, la de 11 leg. de N. á S., y la de algo mas de 8 de E. á O. por la parte mas ancha. Confina por el N. con los de Cervera del Rio Alhama, Arnedo y Torrecilla de Cameros (Logroño); por el E. con los de Tarazona, Berja y Ateca (Zaragoza); por el S. parte con este último, y con el de la cap. de la prov., con el cual confina igualmente por toda la linea del O. Es sin dificultad su terr. uno de los mas ásperos y montuosos de España: por toda la linea del E. penetra en él y se esparce en todas direcciones el elevado Moncayo, cubierto en sus faldas de corpulentas hayas, y en su cima de esquisitas yerbas de pasto y multitud de plantas aromáticas y medicinales; de todo él descienden al llano infinitas vertientes de cristalinas aguas, que, ocultándose en el suelo que las recibe, brotan en diferentes puntos, por otros tantos manantiales que proporcionan deliciosa bebida á los hab., y abundante riego á los campos: es el nucleo donde las cord. Carpetovetónica y Celtibérica se unen con la Galli-ibérica. Casi paralela con esta y unida por diferentes puntos, especialmente al S. en el térm. de Borobia, corre la sierra del Madero, por la cual tienen que cruzar los que se dirijen de Madrid á Navarra, dejando á la der. el Moncayo; cria pocos árboles, pero abunda en yerbas de varias especies, en arbustos y otras plantas: al E. de ella tiene su nacimiento el r. *Queiles*, escaso de aguas, pero rico por las muchas tierras que con el se riegan; fertiliza los térm. de Vozmediano, pasa por medio de Agreda y se introduce en el part. de Tarazona. Junto al mencionado pueblo de Vozmediano, está la tan celebrada fuente que brota con violencia en gruesos borbollones, formando una pirámide de una y media vara de alto, y arroja agua suficiente para dar movimiento á los pocos pasos á dos molinos harineros, un batan, un martinete de batir cobre y un molino de papel. Por toda la linea del N. se levanta la sierra de Cameros, ramificacion de la cordillera Carpetovetónica, que se deriva del Moncayo; en sus cimas y sitios sombrios se crian hayas, y en sus laderas, faldas y parages mas soleados robles, pero en los cerros mas altos apenas se cria árbol alguno, y solo producen alguna planta lánguida y mezquina, con muchas yerbas medicinales; penetra hácia el S. del part., llenando de fragosidades las tierras de Yanguas de San Pedro y de Magaña, y se prolonga por el O. hasta el térm. de Diustes, donde se encuentra el puerto de Piqueras, por el cual cruza la nueva carretera de la corte: al S. de ella, en la raiz del cerro denominado Penaisasa, junto al l. del Muro de Ambas Aguas, tiene su orígen el r. *Lusares* que en direccion NE. al SO. entra en el part. por el térm. de Armejun, donde cambia su rumbo al N. y regando el pie del cerro en que se halla la ermita de Ntra. Sra. del Valle desagua en el *Cidacos*, causando no pequeños perjuicios con sus avenidas: caminando al O. se divisan los cerros que constituyen la sierra de Honcala, que dividen los terr. arriba espresados de los sesmos de Tera y de S. Juan; puede considerarse como una prolongacion de la de Cameros, de la cual le divide el mencionado puerto de Piqueras, ó tambien como una continuacion de la sierra del Madero, con la que llega á unirse al SE. Todas estas cord., en su prolongacion por el interior, dan orígen á otras muchas, no tan notables ni por su categoría, ni por su elevacion, ni por el espacio del terreno que recorren. Dos importantes estribos nacen del SO. de Moncayo, para ir á buscar al S. el nacimiento de la sierra del Madero; los denominados sierra del Tablado y la de Torranzo, á cuyo pie se encuentra la laguna de Noviercas, ambas pobladas de bosques, hayas y robles, y que describen en algunos valles de tierras fértiles. Entre sus vertientes, mas al N. el uno que el otro, tienen su orígen el r. *Manubles* de 2 muelas de agua, que despues de bañar los térm. de las v. de Borobia y de Ciria, se introduce por el E. de la última en el part. de Ateca, y el *Arabiana*, r. de menos caudal, y que, en direccion opuesta al anterior, va á unirse con el *Rituerto* por el térm. de Pinilla de Campos, no lejos del de la v. de Jaray; otro estribo del Moncayo, aun mas escabroso que los anteriores, se prolonga por el N. de Agreda, el cual va á unirse en esta direccion con las prolongaciones orientales de la sierra de Cameros; se le denomina Cerro de San Blas, cord. poco poblada, entre cuyas vertientes se encuentra la laguna de Anavieja; esta se estiende por el SO. hasta Matalebreras y por el E. hasta cerca de Ebanos; tiene 3/4 de largo y muy poca anchura: arroja un gran caudal de agua, estancada hasta el final del N., por donde corre subdividida en dos ramales, uno que se dirige á Debanos, y forma el r. de este nombre, y otro que entra en el terr. de Agreda por una acequia subterránea, denominada de San Salvador, obra ant. del mayor mérito, luego de regar este brazo gran parte de térm. de dicha v., va á reunirse con el mencionado r. de *Débanos*, tomando desde el punto en que esta reunion se verifica el nombre de r. de *Anamaza*, fuera ya del part.: hace la laguna sumamente pantanoso el terreno, y aun seria intransitable sin la calzada y puente nuevo que se hizo. No son menos importantes las prolongaciones ó estribos que de la sierra de Cameros se corren por el interior del terr. poblados de árboles, y adornadas de arbustos, plantas y yerbas· es el mas

meridional de la sierra de Alcarama que desde encima de Fuentebella baja al S. á unirse con la del Madero: la de Enciso al NO. de aquella, menos poblada, pero mas estensa, la cual corriéndose al O. va á juntarse con la sierra de Honcala: la denominada altura de Cambrones, paralela á la de Enciso de NO. á SO., y la de las Malas que es la mas set. de todas ellas. De la sierra de Honcala salen la del Cerro del Castillo, en cuyo N. da principio á su curso el r. *Rinaragra*, de poco caudal, el cual dirigiéndose al NE. pasa por los térm. de Dinstes, Cerro-pinoso y Villosillo, llega al de Villarreal en donde desagua en el r. *Cidacos*; algo mas al O. se levanta el Cerro de la Gargantilla; de sus faldas desciende el r. *Cidacos*, que desde su origen recibe multitud de arroyuelos; por una y otra márg., recorre los térm. de Sta. Cruz, Villartoso, Verguizas, Valdecantos, La Laguna, Bretun, donde se le junta el r. *Valoria*, *Valdehuerteles*, *Villar del Rio*, punto de su confluencia con el *Rainaragra*, en donde tiene un puente. Yanguas donde le divide en dos brazos un gran peñasco, y se cruza por otro puente, introduciéndose á muy corto trecho en el part. de Arnedo considerablemente aumentado con las vertientes de las cord. que en su curso encuentra. Mas al S. se halla la sierra del Escudo, y á su pie el l. de Huerteles, dentro de cuyo térm. tiene su nacimiento el r. *Ventosa*, el cual dejando á su der. la sierra de Matarrevollo. aun mas meridional que la anterior, baja al pueblo de Palacios y v. de San Pedro Manrique, desaguando en el r. *San Pedro* antes de salir de la jurisd. de la última. Caminando siempre al S., casi desprendida de la sierra de Oncala, se encuentra la denominada de Lútero, y al SO. de esta la del Collado, denominada tambien de Castilfrio por el puerto que lleva este nombre; en sns confines está sit. la ald. de Honcala á cuyas inmediaciones tiene su origen el r. *San Pedro*, que con el nombre de Linares recorre el valle que limita las mencionadas sierras de Alcarama y de Ayelo de Enciso, saliendo del part. por el térm. de Villarijo. En el estremo meridional de la sierra de Honcala y punto donde esta se reune con la del Madero, se ve descollar la sierra de Almuerzo ó de los Siete Infantes de Lara con el puerto de Contander y mas al NE. y casi paralela con ella la sierra Mediana: sobre el punto mas culminante de la primera, se divisa el l. de Suellacabras, y no lejos de este diferentes ruinas, que por tradicion se creen vestigios de una ant. c. que se denominó Alhama, y una fuente mineral de aguas sulfurosas frias (V. SUELLACABRAS): entre estas y el l. tiene su origen el r. de aquel nombre en varios manantiales, é infinidad de arroyuelos que descienden de los cerros: en su curso tortuoso al NE. baña por una y otra orilla los térm. de Pobar, Villarraso, Magaña, donde se pasa por un puente, y algo mas abajo se le junta un arroyo caudaloso que desciende de Torretarrancho, Trebago, Valdeprado, donde hay otro puente, y Cigudosa tambien con otro, desde cuya jurisd. se introduce en el part. de Cervera del Rio Alhama. Al S. de la sierra de Almuerzo se estiende el puerto del Canto hinchado, cerrado al E. por la Peña del verano, prolongacion como aquella de la sierra del Madero, al O. de dicha peña está el origen del brazo mas caudaloso de los tres que forman el r. *Rituerto*, no menos tortuoso que el *Alhama* y no de tanto caudal: en las muchas vueltas y revueltas que da, ya marchando al N., ya al E., ya al S., ya al O. en cuya direccion se pronuncia por fin, recorre los térm. de Valdegeña, Castellanos de la Sierra, Villar del Campo, donde se le incorporan los otros dos ramales que le constituyen, el uno que baja de Valdegeña y el otro del térm. de Calderuela (tierra y part. de Soria), el cual pasa por Aldea el Pozo; continua bañando los pueblos de Masegoso, de Hinojosa del Campo, Cardejon, Jaray, donde con el r. *Arabiana* recibe mucho incremento su caudal, y el de Castejon por donde penetra en el part. de Soria para incorporarse al r. *Duero*. En los pueblos de Villar del Campo, Masegoso, Hinojosa del Campo, Cardejon y Jaray, tiene puentes que facilitan su paso. Ninguuo de los espresados r. merece llamar la atencion por el caudal de sus aguas, pero todos fertilizan considerable número de tierras, dan impulso á muchos molinos harineros y crian abundantemente pesca de varias especies. Si hubiera de hacerse mencion de los cerros y arroyos que por todos los puntos del part. se encuentran, seria interminable el art. Ni en la parte de la sierra de Cameros que penetra en el terr. de Agreda, ni en la de Honcala ó Alba, ni en la del Almuerzo, ni en las de Tablado y Toranzo hay noticias de que existian minas de algun género, ni canteras de mármol, jaspes ú otras piedras, sino de yeso y greda blanca para quitar manchas. En la sierra del Moncayo, por la parte del S. en el térm. del l. de Beraton, se esplotó por espacio de bastantes años una mina de hierro, que en el dia está sin uso; otra en Olvega y otra en Agreda de la misma especie, tambien abandonadas; y se sospecha que en diferentes puntos de la cord. atendida la naturaleza del suelo, deben existir diferentes criaderos de carbon de piedra. En la sierra del Madero térm. de Hinojosa del Campo, se dice hay minas de cobre, plomo y alchol, pero no se ha hecho ninguna cata que se sepa. Todo el TERRENO de los pueblos de este part. es como queda dicho, montuoso y quebrado; los 60 que componian las ant. comunidades de Magaña, S. Pedro, Manrique y Yaguas, estan metidos entre el Moncayo y los montes de Cameros, creidos inhabitables sin el privilegio que gozaban como las sierras de Leon, Segovia y Cuenca de la ganaderia fina trashumante, pero esta disminuyó notablemente de 30 años acá, y por consiguiente el pais ha empobrecido y decrecido su pobl.; en ellos no tiene lugar la division de la tierra de labor en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; es poco lo que se siembra y frecuente y aun indispensable dejar yerma unos años la tierra que en los anteriores se cultivó. Los terrenos de las pobl. que componian la universidad de Agreda y algunos de la de Soria que á este part. corresponden, disfrutan de un terreno menos desventajoso; hay en ellos valles que bien cultivados y abundantes de riego, presentan un aspecto delicioso y dan ricos frutos de especies diferentes, tales son el de la cap. del part., el de Débanos, Noviercas, Borobia y Ciria, y mas al SO, Hinojosa del Campo, Cardejon, Pinilla, Jaray y Castejon. Los principales CAMINOS que cruzan el terr. son los que de Madrid conducen por Agreda á Aragon y Navarra, el de la espresada v. á Sória, el cual se habilitó poco tiempo ha, para carruajes, en términos de correr una diligencia en el dia desde Cintruénigo por Sória á Madrid, y el que se dirige á Cervera del Rio Alhama, bastante bien conservados, á pesar de la aspereza del terreno. Las principales PROD. son: en lo cultivado el trigo, cebada y avena, el primero es de lo mas esquisito en algugunos puntos; tambien se cosechan lentejas, yeros, garbanzos, judias, patatas y otras legumbres, con algunas frutas; la frialdad del clima no le hace á propósito para los plantios de olivo y de viñedo. En lo inculto hay estensos bosques de hayas, carrascas, robles y otros árboles y arbustos, multitud de plantas aromáticas y medicinales y yerbas de pasto esquisitas. La cria de ganado lanar fino y del de cerda, era la mas numerosa, pero de algunos años á esta parte, principió á decrecer mucho, y la última guerra civil concluyó con él casi del todo. IND.: apenas se conoce en el part. otra que la de algunas fáb. de paños en Agreda y en Olvega, telares de lino, cáñamo caseros en todos los pueblos, y las alfarerias y fáb. de sombreros de la cap. del part. y otra de la misma especie en Yanguas; tampoco se halla mas próspero el COMERCIO á pesar de su confluencia con tres ant. reinos limítrofes. Sus frutos apenas bastan para el consumo, lo mismo que los prod. de su ind. Solo pueden traficar con la lana y algunas carnes, y adquirirse por su medio los art. de primera necesidad que les faltan. Ni los mercados semanales de Agreda y otros puntos, ni la feria que en 17 de de julio se celebra en Yanguas son dignos de atencion; todas las negociaciones consisten en algunos granos y en ganados. El nombre de los pueblos de que el part. se compone, su clase, dióc. á que corresponden, su pobl. en vec. y alm., su estadística municipal, lo relativo al reemplazo para el ejército, su RIQUEZA IMP., y las dist. de las mayores pobl. entre sí y á la cap. del part., de la prov., de la c. g., aud. terr. y á la córte, se verán en los estados que siguen.

Distancia entre sí de las principales poblaciones del partido judicial de Agreda de la provincia de Sória, y de aquellas á la corte y á Búrgos, en donde se hallan la audiencia territorial y capitanía general.

MADRID.																	
12 1/2	Búrgos, aud. y c. g.																
28	21 1/2	Soria, cap. de la prov.															
35 1/2	36	8	Agreda, cab. del part. jud.														
34	24	6	4	Borobia.													
34	22	6	2 1/2	4 1/2	Castilruiz.												
35 1/2	27 1/2	6	5	1	4 3/4	Ciria.											
34 1/2	21	6	5	4 1/2	3/4	5	Fuentes de Magaña.										
34 1/2	24	6	4	4	1 1/4	4 3/4	2 3/4	Magaña.									
35	22	7	2	4	1/2	4 1/2	1	1 1/4	Matalebreras.								
34 1/2	24 1/2	6	3	1 1/2	2 1/2	2 1/4	3	2 3/4	2 1/4	Novieras.							
34 1/2	24	6	2	2 1/2	1 3/4	3 1/4	2	1 3/4	1 1/4	1	Olbega.						
34	24	5	4	5 1/2	2 3/4	2 1/2	2 3/4	2 1/2	2 1/4	3/4	1 1/4	Pozalmuro.					
35	25	7	2 1/2	5	1 3/4	5 1/2	2 1/4	2 3/4	2	3 1/2	2 3/4	3 3/4	San Felices.				
34	20	6	6	6 1/2	2	6 1/2	1 1/2	1 3/4	2 1/2	4 1/2	3 1/2	4	3	San Pedro Manrique.			
33 1/2	22	4	4	4	2 1/4	4 3/4	1 1/2	1	2	3 1/4	2 1/2	2 3/4	3 1/2	2	Suellacabras.		
35	21 1/2	7	3	4 1/2	1/2	5	3/4	1 1/4	1	3	2	3	1 1/2	1 3/4	2 1/4	Trébago.	
35	20	7	8	7 1/2	3 1/2	7 3/4	3 1/4	3 3/4	4	6	5 1/4	6 1/4	4	2	4	3 1/4	Yangüas.

PARTIDO JUDICIAL DE AGREDA.

CUADRO sinóptico de los pueblos que componen dicho partido riqueza imponible y con

DENOMINACION DE LOS PUEBLOS.	CLASIFICACION DE LOS MISMOS.	OBISPADOS á que pertenecen	ESTADISTICA MUNICIPAL. POBLACION. VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES. Contribuyentes	Por capacidad.	TOTAL.	Cuota que paga el último elector.	ELEGIBLES.	ALCALDES.	TENIENTES.	REGIDORES.	SÍNDICOS.	SUPLENTES.	ALCALDES PEDÁNEOS.
								Rs.							
Agreda y venta de la Nava. . . .	Villa.	Tarazona.	800	4,100	386	11	397	23	380	1	1	8	1	7	»
Acrijos.	Aldea.	Calahorra.	42	170	36	2	38	12	32	1	»	2	1	3	»
Aldea el Cardo y Hontalvaro. . .	Id.	id.	26	106	22	2	24	48	22	1	»	2	1	3	1
Aldea el Pozo	id.	Osma.	36	144	26	2	28	25	24	1	»	2	1	3	»
Aldehuela de Agreda	id.	Tarazona.	23	94	38	2	40	14	28	1	»	2	1	3	»
Aldehuelas (Las), Campos (Los), Adrado y Villaseca Somera . .	id.	Calahorra.	57	210	65	4	69	9	60	1	1	2	1	4	3
Anavieja.	id.	Tarazona.	12	49	10	»	10	26	10	1	»	»	1	2	»
Armejun.	id.	Calahorra.	34	137	30	1	31	11	28	1	»	2	1	3	»
Beraton	Lugar.	Tarazona.	97	380	78	4	82	»	75	1	1	2	1	4	»
Borobia	Villa.	Osma.	204	812	132	5	137	»	125	1	1	6	1	6	»
Bretun.	Lugar.	Calahorra.	35	140	34	»	34	26	30	1	»	2	1	3	»
Buimanco	Aldea.	id.	48	196	42	2	44	»	39	1	»	2	1	3	»
Campo-Redondo.	Lugar.	id.	19	78	18	»	18	26	18	1	»	2	1	3	»
Cardejon.	Aldea.	Osma.	49	201	45	3	48	»	40	1	»	2	1	3	»
Castejon.	id.	id.	51	211	47	3	50	»	42	1	1	2	1	4	»
Castellanos del Campo.	id.	id.	11	42	10	»	10	68	10	1	»	»	1	2	»
Castillejo de San Pedro	Lugar.	Calahorra.	17	70	16	»	16	»	16	1	»	2	1	3	»
Castilruiz	id.	Tarazona.	144	580	102	6	108	28	96	1	1	4	1	5	»
Cerbon.	Aldea.	Calahorra.	39	154	43	2	45	»	37	1	»	2	1	3	»
Cigudosa.	Villa.	id.	49	192	45	3	48	»	40	1	»	2	1	3	»
Ciria.	id.	Osma.	144	592	100	7	107	»	93	1	1	4	1	5	»
Collado (El).	Aldea.	Calahorra.	29	120	26	2	28	»	26	1	»	2	1	3	»
Cuesta (La).	id.	id.	33	134	30	2	32	11	29	1	»	2	1	3	»
Cueva (La).	id.	Tarazona.	74	290	66	3	69	10	66	1	1	2	1	4	»
Dévanos.	id.	id.	50	204	47	3	50	»	43	1	1	2	1	4	»
Diustes	id.	Calahorra.	43	172	40	2	42	»	36	1	»	2	1	3	»
Espino (El).	id.	Osma.	24	81	22	1	23	»	22	1	»	2	1	3	»
Esteras de Lubia.	Lugar.	id.	51	204	46	4	50	»	42	1	1	2	1	4	»
Fuentebella	id.	Calahorra.	40	158	37	2	39	»	35	1	»	2	1	3	»
Fuentes de Agreda	Aldea.	Tarazona.	39	154	36	2	38	»	36	1	»	2	1	3	»
Fuentes de Magaña	Lugar.	Calahorra.	94	374	78	4	82	»	75	1	1	2	1	4	»
Fuentes de San Pedro	Aldea.	id.	23	90	21	1	22	11	19	1	»	2	1	3	»
Fuentestrum.	íd.	Tarazona.	74	296	66	4	70	»	62	1	1	2	1	4	»
Fuesas (Las).	id.	Calahorra.	14	54	14	»	14	»	14	1	»	2	1	3	»
Hinojosa del Campo	Lugar.	Osma.	88	350	74	4	78	»	72	1	1	2	1	4	»
Honcala	Aldea.	Calahorra.	60	250	58	3	61	»	55	1	1	2	1	4	»
Huerteles	Lugar.	id.	76	304	66	3	69	»	63	1	1	2	1	4	»
Jaray	id.	Osma.	31	120	28	2	30	»	28	1	»	2	1	3	»
Leria.	Aldea.	Calahorra.	26	102	27	2	29	»	27	1	»	2	1	3	»
Losilla (La).	Lugar.	id.	30	118	28	2	30	»	28	1	»	2	1	3	»
Magaña.	Villa.	id.	94	330	77	4	81	»	74	1	1	2	1	4	»
Matalebrera	Lugar.	Tarazona.	90	369	74	3	77	13	70	1	1	2	1	4	»
Matasegun.	Aldea.	Calahorra.	79	316	69	3	72	30	65	1	1	2	1	4	»
Montaves.	id.	id.	15	60	15	»	15	12	15	1	»	2	1	3	»
Montenegro de Agreda	Lugar.	Tarazona.	17	70	16	»	16	»	16	1	»	2	1	3	»
Muro.	id.	id.	61	240	62	2	64	»	58	1	1	2	1	4	»
			3,186	13,618	2,448	117	2,585	»	2,321	46	19	102	46	162	4

PROVINCIA DE SORIA.

su poblacion, estadística municipal, reemplazo del ejército tribuciones que pagan.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.					CONTRIBUCIONES.
JOVENES VARONES ALISTADOS DE EDAD DE								Cupo de soldados correspondiente á una quinta de 25,000 hombres	Territorial y pecuaria regulada en 40 por ciento del producto total.	Edificial ó urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Parte que corresponde á cada habitante.	Cupo que corresponde á cada pueblo en el repartimiento de los 441,645 rs. á que ascendió la contribucion de culto y clero, correspondiente á los 3 últimos meses de 1842 y á todo el año de 1843.
18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	TOTAL							
41	25	42	29	17	11	8	173	7'00	172,708	97,778	128,100	398,586	97	16,419
»	»	1	1	2	»	»	4	0'35	9,285	669	400	10,354	61	211
»	»	2	»	1	1	»	4	0'20	13,254	1,135	1,000	15,389	145	229
2	»	»	2	2	»	»	6	0'30	45,394	1,750	6,500	53,644	572	896
2	4	1	2	1	1	»	11	0'35	25,624	420	400	26,444	281	196
4	2	2	7	3	4	»	22	0'60	50,346	1,505	»	51,851	247	1,775
1	»	»	1	»	»	»	2	0'10	5,965	1,050	600	7,615	155	247
5	»	1	»	2	»	»	8	0'30	7,040	610	400	8,050	59	208
11	3	4	2	2	1	1	24	0'85	47,108	2,453	4,050	53,611	141	1,475
9	8	5	8	4	4	4	42	1'25	78,258	9,255	24,050	111,563	187	3,929
2	1	1	»	2	»	1	7	0'30	15,359	1,273	3,250	19,882	142	417
2	2	1	2	4	1	1	13	0'40	19,228	468	5,000	24,696	126	361
»	»	»	1	1	1	»	3	0'15	27,230	474	»	27,704	355	177
1	2	5	3	1	»	»	12	0'45	47,421	1,166	3,400	51,987	259	1,018
2	4	1	3	»	»	»	10	0'45	48,140	2,800	969	51,909	246	1,050
»	»	»	1	1	»	»	2	0'10	12,819	»	369	13,188	314	256
»	»	»	»	1	»	1	2	0'15	5,278	1,272	400	6,950	99	224
8	6	3	2	»	1	1	21	1'25	51,372	6,021	16,400	73,793	127	1,873
1	6	3	2	2	3	»	17	0'35	14,040	509	1,000	15,549	101	361
5	7	3	»	1	»	»	16	0'45	21,456	6,912	7,200	35,568	186	606
8	6	2	6	3	2	»	27	1'25	64,959	26,450	5,067	96,476	163	2,552
5	5	»	»	»	»	1	11	0'25	19,432	917	1,000	21,349	178	371
2	1	1	»	»	6	1	11	0'30	16,440	931	1,000	18,371	137	367
4	1	3	5	2	1	2	18	0'65	29,346	2,062	1,000	32,408	112	1,348
3	1	»	1	1	1	»	7	0'45	31,226	6,585	4,500	42,311	207	787
3	»	»	»	2	»	»	5	0'35	27,104	877	2,550	30,531	119	396
1	4	2	»	1	»	»	8	0'20	14,809	689	1,000	16,498	204	220
2	1	2	»	1	»	»	6	0'45	33,416	1,903	5,800	41,119	302	1,119
1	3	2	1	1	1	1	10	0'35	9,210	902	400	10,512	66	228
2	2	1	»	2	»	1	8	0'35	10,290	2,549	400	13,239	86	402
8	5	3	2	2	2	2	24	0'85	43,759	1,333	17,050	62,142	166	818
1	»	»	»	»	»	»	1	0'20	13,272	274	2,000	15,546	173	505
7	3	2	1	1	2	3	19	0'65	28,602	1,324	5,200	35,126	118	738
2	1	2	»	»	»	»	5	0'10	3,804	312	400	4,516	84	104
2	5	5	3	3	»	»	18	0'75	78,650	2,876	6,500	88,026	252	1,724
2	1	4	1	1	1	2	12	0'55	32,303	2,049	2,950	37,302	149	702
1	2	3	3	»	»	2	11	0'65	45,774	2,141	5,850	53,765	177	1,078
4	3	2	1	»	2	1	13	0'25	38,530	916	4,750	44,196	368	978
2	»	1	»	1	1	»	5	0'20	18,246	315	600	19,161	188	237
7	5	7	1	4	»	»	24	0'25	18,962	543	400	19,905	189	246
7	5	7	1	4	»	»	24	0'85	45,476	4,322	11,700	61,498	186	1,936
7	3	5	4	1	1	»	21	0'80	37,739	5,551	6,100	49,390	134	1,419
3	»	2	»	2	1	1	9	0'70	29,877	1,310	1,600	32,787	104	801
»	1	»	1	»	»	1	3	0'45	13,458	302	750	14,410	242	487
1	»	2	»	1	»	»	4	0'15	6,408	420	400	7,228	103	266
6	4	»	2	3	»	1	16	0'55	22,792	2,878	2,500	28,171	117	1,155
187	132	133	99	83	49	36	719	27'60	1.451,209	208,251	294,955	1.954,415	»	52,612

Continúa el cuadro sinóptico de los pueblos que componen dicho ejército, riqueza imponible,

DENOMINACION DE LOS PUEBLOS	CLASIFICACION DE LOS MISMOS.	OBISPADO A QUE PERTENECEN.	ESTADISTICA MUNICIPAL. POBLACION. VECINOS.	ALMAS	ELECTORES. Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Cuota que paga el último elector.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedáneos.
Suma anterior.			3186	13618	2448	17	2585		2321	46	19	102	46	126	4
Navabellida	Aldea.	Calahorra.	20	82	19	»	19	»	19	1	»	2	1	3	»
Noviercas	Villa.	Osma.	242	970	150	6	156	»	145	1	1	6	1	6	»
Olvega	Id.	Tarazona.	348	1366	203	8	211	50	195	1	1	6	1	6	»
Palacios	Aldea.	Calahorra.	267	102	23	2	25	»	23	1	»	2	1	3	»
Peñazcurna	Id.	Id.	»	24	7	»	7	»	7	1	»	»	1	2	»
Pinilla del Campo	Lugar.	Osma.	37	150	34	2	36	16	32	1	»	2	1	3	»
Povar	Villa.	Id.	57	230	47	2	49	25	44	1	»	2	1	3	»
Pozalmuro	Lugar.	Id.	151	610	105	4	109	»	101	1	1	4	1	5	»
San Andrés de San Pedro	Aldea.	Calahorra.	51	210	46	3	49	34	41	1	»	2	1	3	»
San Felices	Lugar.	Tarazona.	86	350	81	4	85	»	74	1	1	4	1	5	»
San Pedro Manrique	Villa.	Calahorra.	138	550	98	6	104	30	91	1	1	4	1	5	»
Santa Cecilia	Aldea.	Id.	22	90	20	2	22	»	20	1	»	2	1	3	»
Santa Cruz y Verguizas	Id.	Id.	66	256	40	3	43	»	35	1	»	2	1	3	1
Sarnago	Id.	Id.	36	140	32	2	34	»	32	1	»	2	1	3	»
Suellacabras	Villa.	Osma.	76	302	67	3	70	»	64	1	1	2	1	4	»
Tajahuerce	Lugar.	Id.	35	140	32	2	34	»	32	1	»	2	1	3	»
Taniñe	Aldea.	Calahorra.	62	250	62	1	63	19	58	1	1	2	1	4	»
Trebago	Lugar.	Tarazona.	116	440	92	4	96	»	89	2	1	4	1	6	»
Valdegena	Id.	Osma.	43	170	40	2	42	»	37	1	»	2	1	3	»
Valdelagua	Id.	Tarazona.	76	304	68	3	71	»	65	1	1	2	1	4	»
Valdelavilla	Aldea.	Calahorra.	8	36	8	»	8	»	8	1	»	»	1	2	»
Valdemoro	Id.	Id.	37	148	34	2	36	30	30	1	»	2	1	3	»
Valdenegrillos	Id.	Id.	18	74	18	1	19	»	18	1	»	2	1	3	»
Valdeprado	Id.	Id.	41	170	38	2	40	»	35	1	»	2	1	3	»
Valduerteles	Id.	Id.	16	60	16	»	16	»	16	1	»	2	1	3	»
Vallejo (El)	Id.	Id.	10	42	10	»	10	»	10	1	»	»	1	2	»
Valoria	Id.	Id.	31	128	29	2	31	»	28	1	»	2	1	3	»
Valtageros	Villa.	Id.	50	196	51	3	54	»	47	1	1	2	1	4	»
Vea	Aldea.	Id.	39	152	37	3	40	»	34	1	»	2	1	3	»
Vega (La)	Id.	Id.	23	90	21	1	22	»	21	1	»	2	1	3	»
Velosillo y Mata (La)	Id.	Id.	27	112	19	1	20	19	14	1	»	2	1	3	1
Ventosa de San Pedro	Id.	Id.	76	300	68	3	71	»	67	1	1	2	1	4	»
Villar del Campo	Lugar.	Osma.	33	130	32	2	34	»	30	1	»	2	1	3	»
Villar del Rio y Villaseca Bájera	Aldea.	Calahorra.	64	244	60	3	63	»	55	1	1	2	1	4	1
Villar de Maya	Id.	Id.	33	136	31	2	33	»	30	1	»	2	1	3	»
Villarijo	Id.	Id.	34	130	31	2	33	30	30	1	»	2	1	3	»
Villaraso	Id.	Osma.	28	112	26	2	28	11	26	1	»	2	1	3	»
Villartoso, Valdecantos y Laguna (La)	Id.	Calahorra.	22	92	18	2	20	»	18	1	»	2	1	3	»
Vizmanos	Id.	Id.	38	150	35	2	37	»	35	1	»	2	1	3	»
Vozmediano	Id.	Tarazona.	78	312	69	4	73	9	64	1	1	2	1	4	»
Yanguas	Lugar.	Calahorra.	128	450	93	10	103	18	87	1	1	4	1	5	»
			5715	23618	4458	223	4681	»	4228	88	33	196	87	302	7

partido, su poblacion, estadística municipal, reemplazo del y contribuciones que pagan.

REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. NUMERO DE JOVENES ALISTADOS DE LAS EDADES DE									RIQUEZA IMPONIBLE.					CONTRIBUCIONES.
18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	TOTAL	Cupo de soldados correspondiente á una quinta de 25,000 hombres	Territorial y pecuaria regulada en 40 por 100 del producto total.	Edificial ó urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Parte que corresponde á cada individuo.	Cupo que correspondió á cada pueblo en el repartimiento de los 441,645 rs. á que ascendió la contribucion de culto y clero correspondiente á los tres últimos meses de 1842 y á todo el año de 1845.
187	132	133	99	83	49	36	719	27'60	1.451,209	208,251	294,255	1.954,415	»	52,612
1	»	»	2	2	1	1	7	0'15	17,454	235	»	17,689	216	311
13	7	6	7	14	6	3	56	2'10	142,607	13,170	48,800	204,577	211	4,598
10	17	12	5	10	2	3	59	3'00	151,566	13,869	27,950	193,385	142	6,298
1	2	5	1	»	»	»	9	0'20	21,660	536	3,150	25,346	248	916
»	»	1	2	1	»	»	4	0'05	1,102	420	»	1,622	68	22
»	3	»	2	1	»	1	7	0'30	36,747	1,269	1,100	39,016	260	850
2	1	1	2	1	»	»	7	0'50	32,926	2,577	2,250	37,753	164	607
15	11	7	9	5	4	»	52	0'35	107,850	3,829	20,100	131,779	216	1,979
1	1	1	5	»	»	»	8	0'45	10,539	683	1,200	12,422	59	589
8	6	3	2	3	2	2	26	0'75	39,550	4,473	8,050	52,073	149	1,091
7	6	7	11	7	2	3	43	1'20	42,630	10,840	33,500	86,970	158	1,760
4	»	3	»	2	1	»	10	0'20	15,534	1,011	2,700	19,245	214	299
5	1	2	4	2	»	3	17	0'60	42,763	4,203	1,000	47,966	187	615
1	»	»	3	»	1	«	5	0'30	14,516	1,036	2,200	17,752	127	294
4	1	4	»	»	1	1	11	0'65	37,354	6,352	6,300	50,006	166	784
4	2	»	1	»	1	»	8	0'30	57,246	1,751	1,600	60,597	433	681
1	1	3	6	3	2	2	18	0'55	10,673	1,594	2,200	14,467	58	499
2	5	4	2	4	2	2	21	1'15	23,992	2,886	15,100	41,978	95	1,347
»	4	1	»	2	»	»	7	0'35	23,848	1,032	3,300	28,180	225	674
3	4	»	2	1	»	»	10	0'65	25,095	1,082	6,900	33,077	109	747
1	»	1	1	»	»	»	3	0'05	3,722	472	400	4,594	128	117
4	1	»	1	»	1	»	7	0'30	10,281	526	400	11,207	76	183
3	2	1	»	»	3	»	9	0'15	7,493	638	400	8,531	115	154
1	3	2	1	4	1	»	12	0'35	13,710	2,507	10,750	26,967	159	403
»	1	2	4	1	1	»	9	0'15	13,212	491	»	13,703	228	178
1	»	»	2	1	»	»	4	0'10	4,029	413	»	4,442	106	75
3	3	1	»	»	»	1	8	0'30	29,959	418	400	30,777	240	462
8	5	2	»	2	1	»	18	0'30	26,520	942	1,600	29,062	148	667
2	»	3	3	»	2	»	10	0'35	5,620	3,081	1,150	9,851	65	206
3	»	»	2	1	»	»	6	0'20	11,829	801	600	13,230	147	175
3	4	2	»	1	2	»	12	0'20	21,370	697	1,200	23,267	208	309
3	2	2	»	3	1	»	11	0'65	30,282	1,751	1,750	33,783	113	568
1	1	3	3	»	»	»	8	0'30	50,428	1,073	2,500	54,001	405	754
4	3	»	»	1	»	»	8	0'55	35,734	4,051	7,200	46,985	193	805
3	»	2	3	2	»	»	7	0'30	16,895	905	1,000	18,800	138	381
5	8	1	»	4	2	»	23	0'30	7,224	1,023	1,150	9,397	72	247
2	4	2	1	»	1	2	12	0'25	8,430	863	1,350	10,643	95	154
3	1	1	1	2	1	»	9	0'15	22,814	1,385	400	24,609	267	301
2	2	3	1	»	»	»	8	0'35	29,976	3,451	2,200	35,627	238	515
7	4	6	8	1	3	2	31	0'70	16,719	3,391	2,200	22,310	61	1,084
6	4	3	3	4	2	2	24	1'00	36,735	12,214	32,100	81,049	180	1,857
334	252	230	199	168	95	65	1,143	50	2.709,953	322,192	551,005	3.583,150	»	87,168

A primera vista aparece por este cuadro la pobl. de cada una de las v., l. y ald de que se compone este part. ¿Pero es esta su verdadera pobl.? No vacilaremos un instante en responder negativamente. En el art. Soria prov., examinando cada uno de los elementos de riqueza pública, y como uno de ellos el de pobl., manifestaremos las ocultaciones, y presentaremos nuestra opinion apoyada, no en probabilidades, sino en datos que admiten como ciertos y exactos las naciones en que se halla mas adelantada la ciencia de la estadística. Importante trabajo es, á no dudarlo, el que presenta en el cuadro la estadística municipal de este part.; teniendo igual trabajo de todos los part. jud. de España(*), del exámen comparativo entre todas las prov. que figurará al terminar el Diccionario, resultan datos curiosos, no solo sobre la pobl., sino tambien sobre la riqueza.

Trabajo de naturaleza delicada y que ofrece importantisimas investigaciones al gobierno, es el que á fuerza de mil desvelos ofrece el cuadro en la parte relativa á los mozos comprendidos en las diferentes series que presenta la actual ordenanza de reemplazos; concluido este trabajo en todos los part., como ya casi lo está, y como lo estarán en el curso de la publicacion, omitimos decir, porque está bien al alcance de la comprension de nuestros lectores, el mérito y el valor de un trabajo de esta especie.

En la riqueza imponible del part. de Agreda, como de todos los en que estan divididas las prov., nos valemos de datos oficiales (**); ocasion llegará en que examinemos y censuremos los documentos que el Gobierno tiene; en que fijemos nuestra opinion acerca de la riqueza de cada part., de cada prov. En el entretanto, el buen órden exige que se presenten las noticias oficiales, así en la pobl., como en la riqueza; que entre despues la censura razonada y decorosa, y que aparezca en último térm. la opinion del autor apoyada en datos y observaciones. Hemos querido hacer esta manifestacion á seguida del cuadro sinóptico, 1.°, para que resulte cuáles son las noticias que presentamos como oficiales, cuáles como nuestras: 2.°, para que consten estas aclaraciones y se tengan presentes en todos los art. de part. jud.

Auque nos reservamos hacer en el art. aud. de Búrgos las oportunas comparaciones entre la criminalidad de todos los part. jud. de la prov. de Soria, y de esta con las otras prov. que el terr. comprende, presentando varias reflexiones sobre el mismo asunto; nos ha parecido muy del caso completar el cuadro descriptivo de part. de Agreda con las siguientes noticias tomadas de la estadística criminal del año 1843, que oficialmente publica el Gobierno de S. M.

El número de acusados, en dicho año, en el part. jud. de Agreda asciende á 124; de ellos fueron absueltos 2 de la instancia y 10 libremente; 120 presentes y 4 ausentes; 4 reincidentes en el mismo delito y 6 en otro. Del total de acusados, 34 contaban de 10 á 20 años de edad; 66 de 20 á 40 y 24 de 40 años arriba; 120 eran varones y 4 hembras, 62 solteros y 62 casados; 52 sabian leer y escribir; 3 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 121 artes mecánicas.

Los delitos de homicidio y heridas perpetrados en el mismo período, fueron 43; 1 con arma de fuego de uso lícito, y 1 de uso ilícito; 8 con arma blanca del primer caso y 4 del segundo, 5 con instrumentos contundentes y 8 con otros instrumentos ó medios.

Con mucho gusto nos ocupariamos á continuacion en marcar la proporcion en que se encuentran los acusados y condenados con los hab. de este part. jud., comparando la criminalidad de este con la de otros part. jud. de la prov. de Soria, con las demas prov. de la aud. de Búrgos; pero esta tarea la reservamos para ocuparnos detenidamente y cual merece su importancia, cuando se describa el art. Búrgos, aud. Felizmente se ha reconocido en España, que este es trabajo que no debe abandonarse ni un solo momento, y así es de esperar visto lo que ya se ha adelantado, que se obtenga pronto una estadística criminal que tanto necesitan el Gobierno y los cuerpos colegisladores.

(*) Justo con todos, amigos ó adversarios políticos, puesto que la república literaria no reconoce, ni debe reconocer diferencia de opiniones, debo manifestar, que cuantos datos he necesitado en el ministerio de la Gobernacion de la Península sobre la estadística municipal, de instruccion pública etc., etc., me han sido facilitados con la mayor atencion; aprovecho esta ocasion para manifestar mi reconocimiento á cuantos toman parte en la perfeccion de mis trabajos.

(**) Considerada la riqueza imponible oficial de la prov. de Soria en 21.142,337 rs., y la del part. de Agreda en 2.581,150 rs., la proporcion está en 16'95 por 100.

AGREDA (TIERRA DE): ant. jurisd. en la prov. de Soria, SIT. al E. de la misma en los confines de Aragon y Navarra; se componia de los pueblos siguientes: Agreda cap.; Aldehuela (la); Añavieja, Araviana desp., Beraton, Campocerrado, desp., Castilruiz, Conejares, Cueva (la), Debanos, Fuentes (las), Fuentestrum, Matalebreras, Montenegro, Moranas desp. Muro, San Andrés desp., San Felices, Trebago, Vozmediano, y Valdelagua, que se componen de dos barrios, uno correspondiente á esta jurisd. y el otro á la de Suellacabras, que era de señ. El gobierno de este terr. estaba encomendado á un correg., nombrado por S. M. de quien dependian los alc. p. de cada uno de los espresados l. ó aldeas.

AGREDA DE SAN JUAN DE DIOS: ant. jurisd. en la prov. de Granada, part. jud. de Iznallor, compuesta de los cortijos Agua de los Sauces, Ballesteros, Bóvedas, Cañada de la Iglesia, Lagunillas, Ñora y Telera, cuyo señor gozaba en ella el privilegio de alto, mero, misto imperio, con facultad de nombrar un gobernador justicia mayor; el último que ejerció esta prerogativa, avecindado en el cortijo de Cañada de la Iglesia, habiendo venido á pobreza por los años de 1801 á 1803, se retiró á otro pueblo, desde cuya época cesó de nombrarse justicia mayor de la jurisd., y esta se agregó al pueblo de Pinar, donde continúa.

AGREJAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Santa Eulalia de *Aguada* (V.): POBL.: 4 vec., 22 almas.

AGRELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Pedro de *Arantey* (V.).

AGRELO: l. en la prov. de Orense ayunt. y felig. de *Muinos*, San Pedro (V.).

AGRELO: ald. en la prov. de Lugo; ayunt. de Páramo, y felig. de San Salvador de *Villeiriz* (V.); POBL.: 3 vec., 16 almas.

AGRELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puente areas y felig. de San Mateo de *Olibeira* (V.).

AGRELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Estrada y felig. de Santa Maria de *Rubin* (V.); POBL.: 4 vec., 21 almas.

AGRELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Santa Maria de *Roo* (V.).

AGRELOS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Santo Tomé de *Broza* (V.); POBL.: 9 vec., 17 almas.

AGRES: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Alicante (9 leg.), part. jud. de Alcoy (2 1/2), aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (14): SIT. en el valle de su nombre, á la falda del monte *Mariola* que le domina por el N. sobre una loma de naturaleza caliza, con escelentes aguas de fuente, pero de CLIMA sumamente frio, aumentando su rigidez las nieves y aguas que del monte se deslizan, y los vientos que ordinariamente le baten ya del E. que vienen por el anchuroso cond. de Concentaina, ya del O. que se levantan por el lado de Villena y de Biar, los cuales adquieren mayor impetuosidad al atravesar las gargantas del puerto de Agres; pero esto no impide que sus naturales gocen de buena salud y robustez. Forman la pobl. 299 CASAS, con mas la municipal, distribuidas en una calle desigual y de piso incómodo, por efecto de la sit. topográfica del pueblo; hay un pósito, una igl. parr. bajo la advocacion de San Miguel, servida por un cura párroco de provision ordinaria, y 4 oratorios públicos. Fuera de la pobl. á corto trecho, por la parte de arriba, se hallan el que fué conv. de franciscanos y el santuario de Nuestra Señora del Castillo, tan escondidos entre peñascos que estan privados de los rayos del sol durante seis meses del año, gozándolos muy pocas horas en los restantes. Confina el TERM. por el N. con el de Albaida, por el E. con el de Muro, por el S. con el de Alcoy, y por O. con el de Alfafara; estendiéndose 1/2 hora de N. á S. y 3/4 de E. á O.; aquí se encuentra la division natural de las aguas, corriendo las unas á Poniente en busca del barranco de la *Fos* y del r. de Onteniente ó Clariano, y las otras hácia el Oriente que forman el riach. *Agres* (V.); el TERRENO aspero y quebrado en general, es de marga arcillosa blanca, y abraza 4,233 jornales con

una gran parte de regadío, las tierras se benefician con estiércoles sumamente necesarios, por la naturaleza de las aguas. Hay un CAMINO real, malo, que atraviesa el valle de su nombre; corre unido con el de Játiva á Alcoy cerca de Muro, y vá á perderse hácia Villena; aun es peor que el anterior, el que conduce á Albaida; los demás caminos son locales. La CORRESPONDENCIA la toma en Concentaina un peaton los lúnes, miércoles y sábados; PROD. trigo, maiz, cebada, legumbres, patatas, hortalizas, cerezas, y otras frutas, vino, aceite, miel, cera y algo de seda; cria ganado lanar, cabrío, de cerda y caza; IND.: telares de lienzos ordinarios, la espartería y la recoleccion de nieve en el invierno, que llevan á vender á San Felipe y otros pueblos; POBL. 400 vec., 1,644 alm.: CAP. PROD. 6.155,600 rs, CAP. IMP. 190,938: CONTR. 30,447 rs.

AGRES (RIO DE): riach. de la prov. de Alicante, part. jud. de Alcoy; tiene su origen en el monte *Mariola* formándole parte de las aguas de las vertientes del dicho monte; vá á perderse en el cond. de Concentaina por el E., despues de haber fertilizado en su curso de 3 1/2 horas algunas tierras del de *Agrés*, y desagua en el r. de Alcoy, entre los térm. de Benamer y Alcocer.

AGRES (PUERTO DE): paso de la prov. de Alicante (8 1/2 leg.) part. jud. de Alcoy (2): SIT. en el monte *Mariola*, TÉRM. de *Agrés* (V.) haciendo menos dificil la comunicacion entre los hab. de dicha v. y los del cond. de Concentaina. No es el puerto de Agrés como otros, pedregoso y estéril, sino al contrario, terreno fértil y cultivado casi todo él, bien que desierto. Su terreno es semejante al de la baronía de Planes: se compone de marga arcillosa blanca, profundamente surcada de barrancos y desigualdades: vénse viñas en las lomas, trigos y cebadas en las llanuras, y huertas en aquellos trozos á donde alcanza el riego, ya muy abundantes con las escavaciones hechas en las faldas del *Mariola*.

AGRESARIO: capilla en los montes de Revoqueira, en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Grandas de Salime (3 leg.), corresponde á la felig. de San Martin de *Oscos* (1/4); se venera en ella á Ntra. Sra. de las Nieves, cuya festividad se celebra todos los años el dia de la Ascension del Señor: es pequeña, con un solo arco y un altar; su atrio es espacioso y cercado de robles: está SIT. en un campo, algun tanto en declive, y en el cual se reune la gente que acude á la notable romería que hacen á este santuario un crecido número de fieles que van á implorar el consuelo de sus males morales y físicos, con especialidad los qne padecen sarna, los cuales se lavan con bastante fé en una fuente que está á la parte inferior de la capilla.

AGRESTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerdido y felig. de San Juan de los *Casares* (V.): anejo de la de San Martin de Sta. Cruz de *Moeche*; POBL. 3 v., 16 almas.

AGRILLOY DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Lorenzo de *Agualada*, (V(.

AGRILLOY DE ARRIBA.: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Lorenzo de *Agualada*. (V).

AGRIO.: ald. en la prov. dé Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. y á 1 leg. E. de *Fuente Alamo*: tiene 1 vec. y 3 alm.; y su TERRENO, de calidad inferior, estuvo en otro tiempo poblado de los mas ásperos pinares, que á fuerza de incendios y talas casi han desaparecido en lo que va del presente siglo.

AGRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salceda y felig. de Sto. Tomé de *Parderrubias*. (V).

AGRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bayona y felig. de Sta. Maria de *Baredo*. (V).

AGRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Eugenia de *Mandia* (V.); POBL. 2 vec., 8 almas.

AGRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Eulalia de *Merille*. (V.).

AGRO: casa en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Sta. Eufemia de *Villarmosteiro* (V); POBL. 2 vec, 11 almas.

AGROBELLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de Sta. Eulalia de *Bargas* (V); POBL. 4 vec., 21 almas.

AGRO-CHOUSO.: ald. en la prov. de Pontevedra ayunt. de Rodeiro y felig: de San Salvador de *Camba* (V.); POBL.: 8 vec., 41 almas.

AGRODEQUINTA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Sta. Maria de *Amarante* (V.).

AGRODESIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mujía y felig. de San Ciprian de *Villaestose* (V.).

AGROFEIXE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Gomesende y felig. de San Lorenzo de *Fustanes* (V.); POBL. 21 vec., 84 almas.

AGROLAZAS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de San Pedro de *Bande* (V).; POBL.; 1 vec., 5 almas.

AGROLENTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Pedro de *Villareda* (V.); POBL.: 3 vec., 17 almas.

AGROLONGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. del Pino y felig. de San Julian de *Lardeiros* (V).

AGROMAYOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de San Cristóbal de *Corneira* (V).

AGROMAYOR: l. en la prov. de Orense, ayunt, de Villamarin y felig. de Sta. Eulalia de *Leon* (V.); POBL.: 12 vec., 56 almas.

AGROMAYOR: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Andrés de *Lesta* (V): POBL.; 5 vec., 17. almas.

AGROMAYOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de *Teo*, Sta. Maria (V.).

AGRON: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., aud. terr., c. g. y dióc, de Granada (4 1/2 leg.), part. jud. de Alhama (3): SIT. en el distr. del Temple, en lo mas elevado de un cerro, desde donde se descubren preciosas vistas, al S. y 1/2 leg. de Ventas de Huelma, á cuyo ayunt. correspondió hasta 1835: lo combaten mucho los vientos; es sano y se compone de 123 CASAS, sólidas, casi todas de dos pisos, que aunque mal alineadas, forman una calle que describe un círculo casi completo, uniéndose sus estremos en la puerta de la igl., donde se halla la plaza; tiene escuela de Instruccion primaria, con 62 niños y niñas, 15 que escriben, dotada con 3 rs. diarios, repartidos entre los vec., é igl. (la Purísima Concepcion), aneja de la parr. de Ventas de Huelma, de 24 varas de long. por 8 de lat., servida por un teniente de provision del Illmo. arz., con residencia fija en el pueblo y cargo de su misa y la de la cortijada de Cicullar. La igl., tan moderna que todavía no se ha concluido en su parte esterior, costeada por el vecindario, que á invitacion de su celoso párroco, escogitó el arbitrio de sembrar anualmenre un pegujar cuyo producto se destináran á tan sagrado objeto, y dos casas construidas tambien recientemente por las dos personas entre quienes se halla dividido todo el terreno, son los edificios mas notables de esta pequeño pobl. A un tiro de honda de ella, se ve una fuente con un buen pilar y dos caños abundantes, cada uno de distinto venero, que, aunque de agua algo gruesa, es saludable y de buen gusto: con su desagüe se surte el lavadero público, pues en todo el térm. no hay mas agua corriente que esta. A la izq. del camino que conduce á Torrox y Nerja, como á 1/2 leg. de dist., en una pequeña colina, paralela á la que por aquella parte deslinda con Arenas del Rey, se encuentran multitud de cimientos ant., como de haber existido alli una pobl. de 30 á 40 casas, donde es tradicion que estuvo sft. Agron en tiempos muy remotos; y es lo cierto que á aquel punto se le nombra *Agron el Viejo*; y que al edificar en él el dueño del terreno un cortijo con grandes corrales en 1840, encontró el agua de que acaso se surtiria el ant. pueblo, y construyó un pozo. Ocupando la actual pobl, casi el ángulo que forma su térm. al NE., se estiende este hácia el O. poco mas de 1/2 leg,, lindando por el N. con Ventas de Huelma y Cicullar, y por O. con tierras de la cortijada de Ochichar, y cortijo de la Cañada del agua: en lo mas alto de la cord, que lo separa de este cortijo, se encuentra una atalaya de moros, que por las inmediaciones se conoce con el nombre de *Atalaya de Agron y Torre de Agrou*. Dicha cord. se prolonga hácia el E., y parte tierras con Arenas del Rey y Jayena, cuya línea dista del pueblo, en su parte mas occidental 1/2 leg., y cuarto y medio por el S. Desde este sitio la cord. se formaliza en sierra que llaman de la *Mora*, por medio de una punta ó estribo de mediana elevacion, y caminando hácia el E. va ensanchan-

do el térm. hasta llegar á tener 1 leg. larga por la parte mas oriental, en que linda con la v. de Alhendin. Despues vuelve la linea divisoria por otra cord. paralela á la anterior, nombrada *Sierra de Pera*, cuya cúspide lo separa del de Escuzar hasta llegar al barranco de las *Vacas*, que baja en direccion de S. á N. Entre estas dos cord. se halla el cortijo de *Tatimbullar*, de que se hablará en su lugar, el cual, así como el de Agron el Viejo, de que queda hecha referencia y la mitad del térm. que media entre Agron y Ventas de Huelma, está poblado de encinas. El TERRENO en general es de buena calidad, especialmente hácia esta última parte, y consta de unas 2,000 fan. cultivadas é incultas. El principal CAMINO es el que desde Jaen y su prov. cruza por el *Soto de Roma* y vega baja de Granada, Ventas de Huelma, y su puente en direccion de Torrox, Nerja, y otros pueblos de la prov. de Málaga; PROD.: las mas abundantes son trigo y cebada, garbanzos, centeno, escaña, y en menor cantidad yeros, lenteja y habas: hay tambien algun ganado lanar y cerdoso, el vacuno y asnal necesario para la labor caza de perdices, liebres y conejos, canteras de escelente yeso, y algunas minas abandonadas últimamente. por no dar resultados ventajosos: ei sobrante del trigo y cebada se estrae principalmente para la costa de Torrox y Nerja: POBL: 134 vec., 609 hab. dedicados á la agricultura y á la elaboracion del carbon que llevan á Granada. La riqueza de este pueblo se aumentaria notablemente si se hiciese carretero el camino recto de herradura de Granada á Málaga, por Zafarraya, porque de este modo, sus granos encontrarian nuevos mercados en Alhama, Velez-Málaga, y otros pueblos: hay ya trabajos hechos, y no seria muy costoso terminarlos.

AGRON (San Lorenzo): felig. en la prov. de la Coruña (13 leg.), dióc. de Santiago (2), part. jud, de Negreira (1/2), ayunt. de Amés; (1/2) SIT. en terreno quebrado; sus aires puros y el CLIMA sano: comprende los l. de Agarea, Arúfe, Calo, Ferreiros, Galilleiro, Gasamans, Insua, Pazo, Pinor, Puentemaceira y Sandar: su pobl. la forman unas 110 CASAS de mala construccion; tiene escuela temporal pagada por los padres de los alumnos, cuyo número se disminuye notablemente en las estaciones de mas trabajo en la labranza, La igl. parr. (San Lorenzo) es de estilo moderno, y su local bastante capaz; el curato de presentacion ordinaria desde que á principios de este siglo se separó del Trasmonte con el que estaba unido: el cementerio es espacioso y bien ventilado. El TÉRM. confina por N. con Trasmonte y Ons, por S. con el camino que vá de Noya á Santiago, por E. con Brion interpuesto un espeso monte, y por O. con Luaña: el TERRENO, aunque bastante quebrado, participa de una hermosa y fértil campiña regada por varias fuentes de buen agua que aumentan con sus derrames distintos arroyos que dan impulso á algunos molinos: tiene deh. de robles y castaños, y una nacional, al cuidado del alc. p. y un celador; los CAMINOS son, en lo general, escabrosos y mal cuidados; PROD.: maiz, trigo, centeno, patatas, lino, toda clase de legumbres y frutas esquisitas: cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar y de cerda, que presentan en los mercados inmediatos y ferias de Santiago y San Martin, donde se proveen de los art. de que carecen: se encuentran javalies, zorros, y se cazan perdices, liebres y conejos; POBL.: 113 vec., 460 almas.; CONTR. con su ayunt. (V.).

AGRON (STA EULALIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 1/2 leg.), dióc. de Lugo, part. jud. de Arzua (3), y ayunt. de Mellid (3/4): SIT. al NO de esta v. en CLIMA sano y agradable: comprende las ald. de Airege, Cepelos, Santalla-do-medio, Seville y Vilar, con unas 30 CASAS de labradores. La igl. parr. (Sta. Eulalia) tiene por anejo á la de San Julian de *Zas del Rey*; el curato es de entrada y de patronato lego. El TÉRM. confina por N. con su anejo, por E. San Mamed de Barreiro, por S. San Payo de Figueroa, por O. San Pedro de Maceda; disfruta de buenas fuentes y sus aguas se dirigen al S. á unirse al *Ulla*, despues de haber fertilizado el TERRENO que es de buena calidad; al O. tiene un monte de poco arbolado, pero con escelente pasto: los CAMINOS son medianos, carretiles, PROD.: maiz, centeno, patatas, pocas legumbres y hortalizas: cria ganado vacuno y hay 3 molinos harineros; POBL.: 30 vec., 180 alm., CONTR. con su ayunt. (V.),

AGRON: torre-atalaya de moros en la prov. de Granada, part. jud. de Alhama, térm. jurisd. de *Agron* (V.).

AGRO NOVO: l. en la prov. de la Coruña, aynnt. de Padron y felig. de Sta. Maria de *Iria Flavia* (V.).

AGROS: l. en la prov. de pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Sta. Marina de *Pias* (V.).

AGROS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de *Labrada* (V.): POBL.: 1 vec., 5 almas.

AGROS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salcedo y felig. de San Vicente de *Soutelo* (V.).

AGROS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de *Meano* San Juan (V.).

AGRO-SACRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeire y felig de San Estéban de *Carboentes* (V.); POBL. 8 vec., 39 almas.

AGROSANOINO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig, de Sta. Maria de *Osera* (V.).

AGROVELLO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salcedo y felig. de San Andrés de *Lourizan* (V.).

AGRUCHAVE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santa Maria de *Don-Ramiro* (V); POBL. 6 vec. 30 almas.

AGRUÑA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Martin de *Cota* (V); POBL. 12 vec., 62 almas.

AGUA (CABO DEL): en la costa del Mediterráneo, prov. de Murcia, part. jud. y TÉRM. jurisd. de Cartagena, SIT. al E. 5° 30' S. de la parte mas meridional del islote de Escombrera: es alto y escarpado, formando en su cumbre 3 picachos.

AGUA: barrio en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Laredo y ayunt. de Voto: es uno de los cuatro que forman el l. de *Rada* (V.): POBL. 5 vec., 26 almas.

AGUA (BARRANCO DEL): barranco procedente de la sierra del mismo nombre, en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, TÉRM. jurisd. de *Viso del Marqués* (V.),

AGUA: monte de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava. Es uno de los estribos que constituyen la cord. de montañas occidentales ó de Teno: está SIT. al N. de las mismas y al S. del l. de los Silos. Tiene en su origen una rambla caudalosa, que despues de fertilizar las tierras por donde pasa, en su direccion al N., entra en la mar por la bahia de los Silos.

AGUA-AGRIA: rambla de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava. Tiene su origen en los cerros del lado del O. que forman el paso de Ucanca á 5,800 pies sobre el nivel del mar: en sus aguas aciduladas se encuentra una saludable virtud para diferentes especies de enfermedades, lo que atrae á *Chasna* en la estacion propia, muchos convalecientes que buscan en su uso la completa curacion de sus dolencias. Estos para mayor comodidad levantan cabañas de ramaje en la espresada garganta, donde permanecen muchas semanas.

AGUA-AGRIA: arroyo de la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas. Tiene su origen á la der. del barranco de Teror, en una fuente que brota al N. del pico de Vergara; sus aguas aciduladas contienen muchas partículas ferruginosas y de azufre; sus virtudes medicinales se han esperimentado en diferentes ocasiones, y aunque no está hecho el análisis químico, son muchos los hab. de los pueblos inmediatos que concurren á hacer uso de ellas en su tiempo, especialmente cuando se hallan padeciendo algunas erupciones cutáneas; con este motivo se construyen varias barracas inmediatas al pago del Bañadero junto á la playa del mar.

AGUA-AMARGA: baños en la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. de *Monovar* (V.).

AGUA-AMARGA: cortijada en la prov. de Almería, part. jud. de Sórbas, térm. jurisd. de Nijar.

AGUA-AMARGA: cala en la costa del Mediterráneo, prov. de Almeria, part. jud. de Sorbas. Suelen fondear en ella algunas embarcaciones del tráfico de la costa para abrigarse de los vientos del E. aunque quedan descubiertas á los demas del segundo y tercer cuadrante: tiene un pozo de buena agua. La punta del E. de esta cala es una elevada montaña en forma de mesa, por la que se llama *Mesa de Roldan*: en su planicie hay una torre, que en otro tiempo estaba artillada con dos cañones, inútiles á la verdad, por la elevacion de la montaña, cuya punta mas saliente lleva el nombre de *Media Naranja*, y se halla á los 36° 55' 15" lát. y 1° 42' 45" longitud.

AGUA-BUENA (PUERTO DEL): casas de campo en la prov.

de Albacete, part. jud. de Hellin, térm. jurisd. y á 1 leg. N. de *Tovarra*: por este sitio pasa el camino de Murcia á Madrid.

AGUA-BUENA: arroyo de la isla y part. jud. de la Palma: SIT. al NO. de la Gran Caldera, en cuyo centro tiene su orígen; á muy corto trecho de su nacimiento, en direccion al SO., se une al caudaloso barranco de las *Angustias*.

AGUA-CALIENTE: dos cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. y al NO. de *Cerez*. Toman este nombre de una fuente que nace en medio de sus tierras, con cuya agua se fertiliza parte de la labor, que es como de 200 fan.: otra porcion se regaba con las aguas del r. *Segura*, pero en el dia está en secano por haberse destruido la presa.

AGUA-CAY: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Ghapa y felig. de San Martin de *Dornelas*. (V.) POBL.: 2 vec. 11 almas.

AGUACEVAS: arroyo de la prov. de Jaen: nace en la sierra de Cazorla, y antes de salir de ella fenece en el Guadalquivir: en su tránsito por el térm. de Villanueva del Arzobispo, riega un pago de huertas colocadas en el sitio llamado *Cañada de la Madera*, y otro en el de *Mogon*, térm. de Villacarrillo.

AGUACHAOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pedro de *Minotos* (V.).

AGUACHARES (DEH DE): desp. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, térm. jurisd. de Sta. Cruz de *Mudela* (V.).

AGUADA (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 leg.), part. jud. de Taboada (5), y ayunt. de Carballedo (1/2): SIT. en terreno montuoso; CLIMA frio y poco sano: 86 CASAS, en su mayor parte de tierra y paja, se ven repartidas entre los l. de Agrejan, Agua de Arriba, Corbeira de Arriba, Engerto, Fufin, Iglesia, Lamas, Marrubio, Nodar, Pico, Quintela, Seber, Tolda, Vidueiros y Vilar do Monte: su igl. parr. es matriz de la de Sta. Maria de Castro; el curato de patronato real y ecl., está auxiliado por un teniente; su TÉRM. confina con los de Losada, Carballedo y Osera: el TERRENO, en lo general escabroso y de mediana calidad, tiene fuentes de esquisitas aguas: los CAMINOS son vecinales y quebrados: el CORREO se recibe por Carballedo. PROD.: trigo, maiz, centeno, castañas, patatas, nabos, algun lino y hortaliza; mucho pasto y combustible; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: su IND. se reduce á la agrícola, si bien cuenta con algunos telares para lino y estopa. POBL.: 76 vec., 370 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

AGUA DE ALCAZAR: cortijos de la prov. de Granada, part. jud. de Huescar, térm. jurisd. de Puebla de Don Fadrique.

AGUA DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Sta. Eulalia de *Aguada*. (V.)

AGUA DE BUEYES: pago de la isla de Fuerte-ventura, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise, jurisd. y felig. de La Antigua: SIT. en unas lomas poco inclinadas, que se hallan al pie de las montañas que desde la v. se corren al SO.; tiene una buena ermita: es terreno muy propio para arboleda, de que en otro tiempo estuvo cubierto, y si se plantaran los valles que descienden de las montañas, volveria á tenerlos tan buenos como antes, con las ventajas que llevan consigo, especialmente en un pais en que los rocíos de la mañana son los que suplen la escasez de las aguas para el riego: con las que estraen por medio de minas del barranco, y á brazo de algunos pozos, riegan diferentes pequeños trozos de tierra. En cuanto á PROD., POBL., RIQUEZA y CONTR.: (V. LA ANTIGUA).

AGUA DE LOS SAUCES: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznallor, ant. jurisd. de Agreda de *San Juan de Dios* (V.).

AGUA DE OLIVA: barranco en la prov. de Castellon de la Plana: SIT. á 15 pasos del mar, á igual dist. de las v. de Vinaroz y Benicarló, sirviendo de lím. á los térm. jurisd. de uno y otro pueblo: conserva siempre una gran cantidad de agua á manera de lago; su long. es de unas 200 varas, con 25 de lat. y 3 de profundidad; cria algunas anguilas, muchos ánades y otras aves acuáticas; con sus aguas se amera parte del cáñamo que producen los térm. de las espresadas pabl.: sus inmediaciones estan plantadas de viñedos y algarrobos, y en su tiempo se siembran en él, hasta casi junto al agua, trigo, cebada y á veces maiz. A dist. de 25 pasos por la parte superior, pasa la carretera real de Valencia á Barcelona,

AGUADERAS: diputacion en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de *Lorca* (V.): tiene 91 vec., 387 almas.

AGUADERO: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar, térm. jurisd. de Periana: SIT. en la falda de la sierra del mismo nombre, cuya cumbre divide por aquella parte las prov. de Málaga y Granada. Perteneció al Sr. marqués de Campo de Aras, y hoy es propiedad de varios vec. de Periana, entre quienes está dividido en suertes el terreno de sembradura, que será de 130 á 140 fan.: la sierra linda con la de Zafarraya, y aunque es áspera, se siembra una parte de ella á mano. PROD.: trigo, cebada y garbanzos: su renta ant. era de 2,000 rs. anuales: tiene á 40 pasos de la casa un nacimiento abundante de aguas potables que corren hácia Alcaucin y Velez-Málaga.

AGUADOCE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Julian de *Faro* (V.).

AGUADOR: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, térm. jud. de *Uleila del Campo* (V.).

AGUA-DULCE: arroyo conocido vulgarmente con el nombre de *Peña del Duque*, en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona: nace en el térm. y á 1 leg. de Jubrique la Nueva, en el puerto que llaman del Chaparral, y á poco desemboca en el arroyo *Monardilla*.

AGUA-DULCE (VULGO DEL CERRO): torre de vigía en la prov. de Alicante, térm. y part. jud. de Denia, dióc. de Valencia: SIT. en una de las eminencias mas orientales del monte *Mongó*, inmediata á la punta del Sardo al S. 43° E. de la misma punta, y al N. 66 1/2° O. del cabo de San Antonio.

AGUA-DULCE: porcion de playa de su nombre, en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de Sta. *Margarita* (V.).

AGUA-DULCE: ensenada en la costa del Mediterráneo, prov. y part. jud. de Almeria, formada por las puntas de la torre de Garrofa y el cast. de los Bajos; pueden fondear en ella los buques con alguna seguridad, con vientos del 3.° y 4.° cuadrante, pero es mal surgidero con los del 2.° y 1.°, particularmente desde el NE. al S.; el fondo es limpio y de unas 10 brazas á 4 cables de la orilla; tiene 2 ventas para arrieros. Sin duda tomó el nombre de Agua-Dulce, porque hay á muy pocos pasos de la orilla del mar 1 manantial de agua potable, producido por las filtraciones de la sierra inmediata: son muy pocos los buques que fondean en esta ensenada, y solo acostumbran á hacerlo los contrabandistas para alijar, por la facilidad que encuentran de internar las cargas en la sierra.

AGUA GARCIA: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Laguna. Corresponde á la jurisd. y felig. de *Tacoronte* (V.). Tiene 1 ermita dedicada á San Gerónimo, en la cual se dice misa los dias feriados.

AGUA GARCIA: rambla de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Laguna; tiene su orígen en el elevado pico de la Esperanza, desde donde desciende al pinar de su nombre; siguiendo en direccion del N. riega las fértiles campiñas de Tacoronte, y desagua en el mar entre la bahia de Goyoneche y la punta de la Madera.

AGUA-GARCIA: pinar de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Laguna: SIT. á 2,853 pies sobre el nivel del mar al SE. de las pobl. Vitoria, Matanza, Sauzal y Tacoronte; es un sitio delicioso por la frescura que en él se disfruta, debida á la resistencia que oponen á los rayos del sol las altas y espesas copas de los árboles y la infinidad de arroyos que por él circulan; entre los que se distingue el que lleva su nombre; principia en la cumbre de las estériles montañas llamadas las Cañadas, en donde aun se ven agrupados algunos pinos que no han perdido del todo su lozanía; esparcidas por el bosque se hallan algunas casas habitadas por los isleños que cultivan tan frutífero suelo, los cuales forman parte del l. de Tocoronte. A pesar de su inmediacion al camino, es muy poco visitado de los viajeros á causa de su aislamiento, y tambien porque muchos ignoran su existencia; porque las revueltas del camino le ocultan casi enteramente en términos de que se puede pasar por cerca de él sin apercibirse de ello. Ademas de los muchos y corpulentos pinos que cria, está poblado de hermosos laureles de Indias, de Mirsine, é ilex canariensis, canarina, campanula, smilax, mauritánica, smilax canariensis, rubia, fructuosa y otra variada infinidad de árboles y arbustos de maderas útiles para la construccion

y ebanistería. Por su aspecto general, y forma de los vegeles, recuerda este bosque con la mayor propiedad, los de las islas del Océano Pacífico, de la Nueva Guinea, y sobre todo de Valan. La capa de tierra vegetal que le cubre está compuesta casi enteramente de un tuf volcánico muy tierno, que admite fácilmente la humedad.

AGUA-GUILLEN: arroyo en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Laguna. Nace en la falda del N. de los cerros que circundan el valle de los Rodos, el cual contribuye á fertilizar con sus aguas.

AGUA-GUILLEN: monte en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Laguna. Es uno de los cerros volcánicos que circuyen el bosque de las Mercedes, por lo alto del barranco Santo: en él se encuentra un bosque de árboles aislado que antiguamente debió estenderse hasta los alrededores de la Esperanza.

AGUAJOSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de San Lorenzo de *Mojoeira* (V.).

AGUALADA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesía y felig. de Santiago de *Bascoy* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

AGUALADA (SAN LORENZO DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. de Carballo (1 1/4), y ayunt. de Coristanco (1/2): SIT. en el camino de Bayo á Verdillo: CLIMA templado y sano: 82 CASAS muy medianas y esparcidas por los barrios y ald. de Agrillos de Abajo, Agrillos de Arriba, Anido, Braneira, Bormoyo, Figueroa, Outeiro, Salgueiras y Sarrapio forman esta pobl., cuya igl. parr. es mediana; el cementerio bien colocado; el curato de patronato real y ecl. Corre por su TÉRM. un arroyo que tomando el nombre de la felig. se dirige á las de Corisanco y Jabiña, se une al r. *Allones* pasando por bajo el puente Lubian. El TERRENO es fructífero y de buena calidad. El indicado CAMINO de Bayo á Verdillo está poco cuidado, en mayor abandono los de pueblo á pueblo, y sobre el arroyo de que hemos hecho mérito, se encuentra un puente de losas. El CORREO se recibe por Carballo. PROD.: trigo, maiz, centeno, lino y patatas; cria algun ganado, y tiene varios molinos harineros. POBL.: 82 vec., 378 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

AGUALEBADA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lacara y felig. de San Estéban de *Villouzan* (V.). POBL.: 9 vec., 48 almas.

AGUALEBADA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Vicente de *Rubian de Cima* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

AGUALEVADA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villanueva de los Infantes y felig. de San Miguel de *Espinoso* (V.). POBL.: 12 vec., 61 almas.

AGUALEVADA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de San Juan de *Remesar* (V.). POBL.: 5 vec., 27 almas.

AGUALEVADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Nova y felig. de Sta. Cristina de *Barro* (V.).

AGUALEVADA (SAN PEDRO DE): ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Santa Maria de *Quinta de Lor* (V.). POBL.: 7 vec., 37 alm.

AGUALEVADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Santiago de *Baroncelle* (V.).

AGUALEVADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Mamed de *Sabajanes* (V.).

AGUALEVADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Sta. Maria de *Areas* (V.).

AGUALEVADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintelada y felig. de San Pedro de *Leirado* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

AGUALMEDINA: r. (V. GUADALMEDINA) que es su verdero nombre.

AGUALTA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotobad y felig. de Sta. Maria de *Aguas-Santas* (V.).

AGUALUZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de Sta. Maria del *Bal* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

AGUA-MALA: arroyo de la isla y part. jud. de la Palma, prov. de Canarias; nace en el centro de la gran Caldera, al SE. de la misma: dirigiéndose al O. de la isla, se une á corto trecho de su nacimiento con el caudaloso barranco de las Angustias.

AGUA MANSA: arroyo de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava, tiene su orígen al N. de las montañas, llamadas las Cañadas, en el cerro denominado de los Organos, á 4,100 pies sobre el nivel del mar; riega los alrededores de la v. de Orotava y el llano de la Paz, donde se encuentra el jardin botánico, y se introduce en el Océano por la bahía de la Arena.

AGUAMANSA: pago de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud., jurisd. y felig. de Orotava: SIT. á 2,000 pies de la espresada v., á la márgen del arroyo de su nombre; es sitio el mas ameno, tanto por la frescura que en él se esperimenta, aun en medio de los dias mas calurosos del estío, como por la pureza y bondad de sus aguas, abundancia y sabor de las variadas frutas que allí se cogen (V. OROTAVA).

AGUAMAROZA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de Santiago de *Ponticiella* (V.). POBL.: 5 vec., 23 almas.

AGUAMEHA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baldovino y felig. de San Mamed de *Atios* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

AGUAMIA: riach. en la prov. de Oviedo y part. jud. de Llanes: tiene orígen en el térm. de la felig. de San Pedro de *Pria*, á la cual baña, y dejando á la izq. al l. ó cas. de Curres, que en lo administrativo pertenece al part. de Cangas de Onís, forma lim. entre los ayunt. de Llanes y Ribadesella; cruza el camino réal que va de una á otra v., por bajo de un mediano puente de piedra, y continúa hasta desaguar en el Océano.

AGUAMULAS: arroyo de la prov. de Jaen: tiene su orígen en la sierra de Cazorla, y dentro de la misma desemboca en el Guadalquivir.

AGUANEL: deh. de pasto con monte de encinas en la prov., part. jud. y térm. de Toledo.

AGUANES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allende y felig. de San Martin de *Valledor* (V.).

AGUAPEDRE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Eulalia de *Budian* (V.). POBL.: 21 vec., 102 almas.

AGUAPESADA: riach. en la prov. de la Coruña, part. jud. de Negreira y ayunt. de Amés: toma su orígen entre los montes de *Tapia* y *Amigenda*, y corriendo por el N. de esta felig. con direccion S., sigue por el térm. municipal de Amés, baña la ald de que toma nombre y continúa por la falda del monte de *Mar de Obella* hasta que confluyendo con el *Saréla*, ambos forman el denominado *Sar*, cerca de Sta. Maria de los *Angeles*: en su curso le cruza un puente de piedra de un arco de 2 1/2 varas sobre el nivel del r., en la carretera de Santiago, el cual proporciona la comunicacion entre los pueblos de Corcubion, Cé, Finisterre, Jallas y aquella c. (2 leg.): sus aguas dan impulso á varios molinos, y crian buenas truchas y pequeñas anguilas.

AGUAPESADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Amés y felig. de Sto. Tomás de *Amés* (V.).

AGUA-QUENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Vicente de *Lagoa* (V.). POBL.: 7 vec., 32 almas.

AGUARDAS (LAS): desp. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de la *Roda*.

AGUAREY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Martin de *Canduas* (V.).

AGUARON: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., dióc. y c. g. de Zaragoza (10 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Daroca (5): SIT. en el campo de Cariñena entre las márg. de dos riach. en la sierra de su nombre; disfruta de CLIMA sano y delicioso, especialmente desde la primavera á la vendimia; por la hermosura del abundante y bien cultivado viñedo. Forman la pobl. 250 CASAS, de mala fáb. y pocas comodidades, distribuidas en calles desiguales y de piso incómodo. La casa consistorial es bastante capaz y de buena construccion: consta de una lonja, con 3 elegantes arcos que desde el pavimento vienen á formar el primer piso, la fachada tambien de buen gusto, termina por unos rafes ó aleros de madera, trabajados á la ant.: en ella están la habitacion para el alguacil, las 2 carnicerias públicas, el matadero y la escuela de instruccion primaria, á la cual concurren sobre 100 alumnos; á la de niñas establecida en casa particular, asisten de 40 á 50, ambas se sostienen con los fondos del comun; hay 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Miguel Arcángel, que cuenta solo 80 años de existencia; es un edificio sólido, sencillo, pero bonito en su esterior que realzan las dos torres colocadas á sus estremos

y la media naranja del centro, todo de ladrillo: lo interior está bien adornado; tiene 9 altares, incluso el mayor, modernos; una capilla sostenida por 6 columnas de mármol, de cuya piedra es tambien la mesa altar, dedicada á Ntra. Sra. del Rosario, patrona de la v., buen coro y una pila bautismal hecha de mármol, trabajado con esmero. El capítulo ecl. se compone del cura párroco, presidente, y 3 beneficiados; el número de estos fue antes mayor, y tambien habia un regente coadjutor. En el dia no hay mas que un beneficiado perpétuo y dos secularizados agregados á la parr. por muerte de otros tantos beneficiados: el curato es de segundo ascenso y de presentacion de S. M. ó del ordinario, segun los meses en que ocurre la vacante. El cementerio se halla contiguo á la parr., pero ya se ha señalado terreno para otro nuevo, y probablemente en este mismo año se sepultarán los cadáveres en parage menos perjudicial á la salud pública. Ademas de los edificios públicos mencionados, hay un hospital para enfermos, una casa de peregrinos, ambos establecimientos con muy escasas rent., dos posadas, un horno de pan cocer de dos bocas, y una fuente con un hermoso surtidor moderno, del cual se abastece el vecindario, así como de otros muchos manantiales que se encuentran próximos á la pobl. A 300 pasos de dist. de esta, sobre un cerrillo, se ve la ermita de San Gregorio Ostiense con un altar y habitacion para 100 personas: en el dia de la conmemoracion del Santo suben á ella los vec. en procesion. Otra ermita se halla á 1 hora N. de la v., colocada tambien en alto, cercada de una gran plaza, y en ella una fuente, de la cual se riega la huerta del santero; la vista se dilata desde este punto por las llanuras de Lagunas, ribera de Jalon y hasta los Pirineos. El edificio es muy capaz; la casa tiene dos salones espaciosos, varias habitaciones, dos cocinas, dos cuadras y otras comodidades: la igl. es bonita, con cinco altares, coro y sacristia; su titular es S. Cristóbal: pero el principal culto se tributa á una efigie de Jesus Nazareno, á quien profesan una particular devocion en todo el campo de Cariñena. Confina el TÉRM. por el N. con el de Cosuenda, por el E. con el de Cariñena, por el S. con el de Encinacorba, y por el O. con el de Codos, estendiéndose 1 leg. de N. á S. y otra de E. á O.; en él se encuentran algunas casas de campo; el TERRENO es escabroso, pero de lo mas á propósito para viñedo, aunque escaso de aguas; sin embargo, con las sobrantes de las muchas fuentes, los riach. arriba insinuados y por medio de norias, se proporciona riego á algunos huertos; los montes dan surtido abundante de madera para los aperos de la labranza y otros usos, para rico y abundante carbon, y cria mucha bellota; los CAMINOS en general son de herradura, pero á pesar de la escabrosidad del terreno hay algunos carreteros; PROD.: vino, mucho y de escelente calidad, algo de aceite, trigo, cebada, legumbres y poca fruta; IND.: 10 alambiques de aguardiente, 1 molino de aceite, 1 de harina, 1 fáb. de ladrillo y de teja; la ya insinuada del carboneo, y los oficios y profesiones de primera necesidad; COMERCIO: el del vino; POBL.: 237 vec., 1,125 alm.; CAP. PROD.: 1.890,000 rs. CAP. IMP.: 125,400; CONTR.: 28,243 rs. 32 mrs. Esta v. se ha tenido siempre por del señ. de las monjas bernardas de Trasobares, quienes hasta el año 1834 cobraron las décimas. Tambien se dice vivieron en tiempos ant. en un monast. en la misma pobl.: lo cierto es que hay vestigios de edificio, entre ellos un torreon ó pared caida en los barrios conocidos con el nombre del Castillo, diferentes subterráneos y cimientos de mucha solidez. Las espresadas monjas poseian las mejores bodegas, lagares y edificios de la v.; pero fueron enagenados.

AGUARRIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de San Juan de *Alaje* (V.); POBL.: 8 vec., 36 almas.

AGUAS: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava. Corresponde á la jurisd. y felig. del l. de San Juan de la *Rambla* (V); POBL.: 191 almas.

AGUAS: barranco en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava: SIT. al SO de la espresada isla. Es una série de ásperas roturas, que desde las montañas centrales bajan describiendo un canal, que rompiendo por su centro las rocas de Carrasco y de Hio, llega hasta el mar, desaguando en este por su boca uno de los brazos en que se divide la rambla del Infierno, al llegar al terr. de Adeje.

AGUAS: rambla de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz: tiene su nacimiento al S. de las montañas de las cañadas; su raudal se utilizó recientemente en el riego del valle de Güimar.

AGUAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de Sta. Maria del mismo nombre (V.): POBL. 12 vec., 42 almas.

AGUAS: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Huesca (4 horas), aud. terr. y c. g. de Zaragoza; SIT. en la plata-forma de una colina, de fácil acceso y poca elevacion, en el centro de dos valles, libre por todos lados á la influencia de los vientos, cielo alegre y atmósfera despejada, deliciosas vistas y CLIMA saludable. Cuenta la pobl. 40 CASAS, la mitad de tres pisos y regular altura; las demas bajas y de pocas comodidades; 35 de ellas estan distribuidas en dos calles incómodas y mal empedradas, y dos pequeñas plazuelas cuadrilongas; las cinco restantes estan agrupadas al lado del S. á dist. de unos 50 pasos formando una especie de arrabal. Hay una escuela de primeras letras dotada por los fondos del comun en 770 rs.; concurren á ella de 16 á 20 alumnos; y una igl. parr. bajo la advocacion de Santiago Apóstol: el edificio es de fáb. muy ant. y se conserva en buen estado: el curato es de cuarta clase y se provee por S. M., y el diocesano en sus meses respectivos; el cementerio está en parage cómodo y ventilado. A unos 100 pasos de la pobl. se encuentra una fuente muy bien arreglada, con dos caños de bronce, abrevadero para las bestias y lavadero; de ella se surten los vec. y deja sobrante para regar algunos huertos contíguos. Confina el TÉRM. por el N. con el monte de Fabána y sierra de Guara, por el E. con el monte de Labata, por el S. con el de Ibieca, y por el O. con los de Coscullano y Arbanies. El TERRENO es en parte llano y en parte montuoso: de S. á N. le atraviesa una sierra que se prolonga despues hácia el E.; es de poca altura como otras colinas sueltas que se hallan en diferentes direcciones: en una y otras brotan manantiales de agua; y se crian algunos nogales, carrascas y cajigos: las tierras son flojas, frias y de secano, escepto la de los huertecitos que se dijo se regaban con el sobrante de la fuente, y otros de que se hablará. Hay un trozo de monte comun, llamado Sanda, de 1/2 cuarto de ancho y 1/2 hora de largo, que sirve para leña y pastos de los ganados. Pasa por el térm. á dist. de 1/2 hora por el lado del N. un pequeño arroyo llamado *Calcon*, que tiene su orígen en la sierra de Guarra y va á morir en el r. *Formiga*, junto al térm. de Labata: aunque perenne es de poco caudal, y lleva tan profundo su cáuce que solo se riegan con él algunos trozos angostos de tierra que hay á sus orillas: tambien pone en movimiento las ruedas de un molino harinero: PROD. trigo, mistura, cebada, escaña, aceite, vino, lino, cáñamo, judias, patatas y hortalizas; el trigo y vino son los dos artículos de mayor importancia; los demas apenas bastan al consumo; cria ganado lanar, cabrio, poco vacuno y caballar; POBL. 50 vec., 274 alm.; CONTR. 1,037 rs. 3 mrs. vn.

AGUAS: r. que tiene su orígen en la sierra de Pelarda, prov. de Teruel, part. de Segura, en varios manantiales y arroyuelos, que desde lo elevado de los cerros descienden al barranco que los mismos forman en su centro; es de curso perenne, aunque de escaso caudal. Desde el punto de su nacimiento, sigue en direccion del S., se inclina al poco trecho hácia el SE. y riega los térm. de Allevas, que deja á su izq., y los de Sueros y Saladillo que quedan á la der., pronuncia su curso hácia el E. á poco mas de 2 leg. de primer pueblo, y despues de bañar la jurisd. del l. de Maicas, se va estrechando por la cord. de sierras que lleva este nombre, á tomar el rumbo del N., el cual abandona al poco tiempo para volver al E. formando un arco, en cuya cavidad se halla el pueblo de Huesa que se aprovecha de las aguas que lleva, para regar sus campos. No es mucha la estension de terreno que en la última direccion puede seguir; antes de llegar al térm. de Blesa, sit. á la izq. viene ya caminando por segunda vez hácia el N. 1/4 E. atravesando en esta direccion la sierra de Moneva, en cuyo térm. se le junta un arroyo que tiene su orígen en los cerros de Piedrahita: remunerado con estas aguas de las muchas que atrás dejó para fecundizar las tierras, llega impetuoso á la otra sierra, donde se estrella entre los robustos peñascos que le impiden el paso, y le fuerzan á deshacerse en

una porcion de balsas mas ó menos crecidas, en cuya forma vuelve á aparecer al otro lado de la cord. mas pobre de lo que en ella entró. Así llega al térm. de Lagata fertilizando tambien sus tierras, y donde se le une otro arroyo no menos caudaloso que el anterior, y que nace casi en el mismo punto; pasa despues próximo al pueblo de San Pedro de Salz, y rozándose con las paredes del de Letux, sigue despues á Belchite, donde tiene un hermoso puente de piedra, y cambian su direccion al SE., en la cual continúa amenizando las campiñas de Benaceite y Azaila por la der. y la Romana por la izq.: vuelve aquí otra vez su curso al N. y por el térm. de la Zaida, donde le cruza un puente de madera: desagua en el caudaloso *Ebro*. En su descenso de 24 horas da movimiento á varios molinos harineros, proporciona bebida á los hab. y ganados de los pueblos por donde pasa, y hace producir á las tierras abundante grano, ricas legumbres, jugosas hortalizas, deliciosas frutas; el aceite mas dulce de Aragon, abundante cáñamo, bastante vino, y cria muchos barbos y buenas anguilas.

AGUASAL: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. de la v. de Vega de Pax. (V.) Se compone de tres cabañas habitadas solo en el verano por vec. de la misma v., en número de 13 almas.

AGUASAL: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., aud. terr. y c. g. de Valladolid (9 leg.), part. jud. de Olmedo (1/2), dióc. de Avila: SIT. en un bajo, formando una especie de concha, y dominado de todos lados por pequeñas alturas: su CLIMA, á pesar de ser bastante húmedo, es sano. Lo forman 31 CASAS habitadas en el dia, y otras que se han arruinado desde la guerra de la Independencia, la mayor parte de tierra y algunas de ladrillo, todas de un solo piso bajo; distribuidas en siete calles, las cuatro principales en forma de crucero y las tres restantes de travesía, y una plaza; tiene pósito, cuyo edificio es una pequeña panera de ladrillo, y en ella hay 50 á 60 fan. de trigo. En el mismo local existe la escuela de primera educacion á la que concurren 8 niños y 6 niñas, servida por el sacristan con la dotacion de 160 rs. de propios, y la retribucion ordinaria de los alumnos. Hay una igl. parr. al SE. del l., de una sola nave, dedicada al Apóstol San Pedro, con 6 altares, todos dorados, de no mal gusto. El dificio es pequeño, pero sólido y de ladrillo, suficiente para la poblacion; su curato es de entrada y la sirve un párroco por presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y del ob. en los ordinarios con arreglo al concordato. Hay tambien un cementerio al N., pequeño y ruinoso. Descienden de las alturas que le dominan, las aguas de las lluvias, formando al N. del pueblo un gran depósito llamado la Ganseria, porque antiguamente sus moradores se dedicaban mucho á la cria de gansos en virtud de la proporcion que les presentaba el charco tan necesario á estos anfibios. En años lluviosos, es tal el incremento que toma, que á pesar de varios desagües, llega hasta las casas. Confina el TÉRM. por N. y O. con el de la v. de Olmedo; E., con los l. de Llano y Fuente Olmedo; S., con este último. Contiene en toda su estension como 2,200 huebras ú obradas de tierra pertenecientes en su totalidad á forasteros, escepto de 80 á 100 que son de propiedad de los vec. Se han desamortizado en las dos últimas épocas constitucionales de 500 á 600 obradas: tiene un pinar como de 80 obradas, mal conservado, y que nada produce; una deh. para el ganado boyal de poca mayor estension; un prado que sirve para era, en donde se desgranan las mieses, como de 80 obradas, otros dos mas pequeños; y sobre 70 á 80 aranzadas de viñedo de á 420 cepas cada una (medida comun del pais) de las cuales 22 son del pueblo, las demas pertenecen á vec. de Olmedo. Hay una fuente perenne de buena agua cárdena, llamada Umbarbisca, sit. al SE. á 1/2 cuarto de leg., y un pozo del que se surten sus vec.; haciendo mayor uso de este por su proximidad, aunque el agua es cruda y salobre; un arroyo titulado el *Caño*, que se forma de las aguas llovedizas que bajan de las vertientes de los pueblos de Santiuste, Bernuí y fuente de Coca, siendo bastante crecido en los años lluviosos y quedando casi seco en los veranos. El TERRENO es llano en su totalidad y consiste en tierra blanca, en la mayor parte de 2.ª y 3.ª clase. No hay mas CAMINOS que los de pueblo á pueblo y en mal estado; PROD. trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos; hay ganado lanar y 24 yuntas de bueyes con 2 de mulas y 11 vacas de cria que sirven tambien para el trabajo en algunas estaciones del año. POBL.: 27 vec., 129 alm. CAP. PROD.: 307,333 rs. IMP.; 30,733.

AGUA-SALADA: diputacion en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, una de las 13 que se hallan en el térm. de *Cehegin* (V.) compuesta de haciendas de labor y cortijos.

AGUA-SALADA: seis cortijos diseminados en el sitio conocido con este nombre en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. y al N. y O. de Elche de la Sierra. Se llama Agua-Salada de una fuente escasa que nace en su centro y es abrevadero concejil; en el terr. que comprenden hay algunas viñas que se hallan bastante descuidadas, buenos pastos, pinos negrales y donceles inútiles para la construccion naval, y prod. trigo, centeno, cebada y avena.

AGUAS-CALADAS: ald. del valle de Bardají, con el que contribuye y forma ayunt., prov. de Huesca (16 leg.), part. jud. de Boltaña (8), adm. de rent. de Benabarre (6), dióc. del abadiato de San Victoriano (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24). SIT. á la der. del barranco llamado Ciallas, en la falda del monte denominado de Cervin, frente al Turban, en el cual hay 1 mina de plata que se esplotó en algun tiempo, segun indica su boca; esta tiene varios escalones que con el trascurso del tiempo se han derruido. La sociedad minera del Solrabe la denunció en el año 1840, y trabajó algo en sus escombros, pero ha suspendido las labores; el CLIMA es sano y bastante frio, porque los vientos le combaten con violencia; tiene 3 CASAS y la abadial, en la cual vive el cura nombrado por el abad, que sirve la parr. y los anejos de Biescas y Sta. Muera; confina el TÉRM. por el N. con el de los pueblos de Campo; por el E. con el de Llert; por el S. con los de Espluga y Sta. Muera, y por el O. con el de Biescas; el TERRENO es montuoso en general, flojo y pedregoso; hay poco regadio; aunque para ello podia utilizarse el barranco Ciallas. En los montes abundan los cajigos y pinos, que dan madera de construccion, arbustos para el combustible y yerbas de pasto; los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: trigo de buena calidad y vino; cria ganado lanar y cabrio.

AGUAS CANDIDAS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Bribiesca (5), adm. de rent. de Poza. SIT. en la ladera de un cerro, cuya cuesta la libra del viento O.; los demas la baten con toda libertad, lo que unido al alagre cielo que disfruta y á su dilatado horizonte, constituye su CLIMA saludable, no conociéndose mas enfermedades que las estacionales. Forman la pobl. 19 CASAS de un solo piso y de ordinaria fáb., esparcidas sin órden de calles; hay una escuela de instruccion primaria donde se enseña á leer y escribir á los alumnos de ambos sexos que á ella concurren; 1 igl. parr. dedicada á San Juan, cuya fiesta se celebra el 24 de junio; está servida por 1 cura párroco de provision ordinaria. A corta dist. de la v. se encuentra una peña, al rededor de la cual se ven restos que indican haber existido allí una fort., conjetura que no deja de encerrar verdad, y se le da el nombre de *Castil Viejo*. Tambien se encuentran dentro del térm. muchos manantiales de aguas saludables, de las cuales se surten los vec. para todos sus usos, y con el sobrante se forma un r., sin nombre, que fertiliza la mayor parte del terreno; á poca dist. de su nacimiento se une con otro que baja de Padrones, y con las aguas de ambos muelen dos molinos de una rueda cada uno; para su tránsito hay un hermoso puente de piedra de un arco y de buena construccion y solidez. Confina el TÉRM. por N. con el r. *Quintanilla*; por E. con Salas de Bureba; por S. con Poza, y por O. con Padrones, estendiéndose por el tercero y cuarto punto 1 leg., y por los demas la mitad; el TERRENO es quebrado y de regadio la mayor parte; hay un pedazo de monte y algunos prados que crian buenas yerbas de pasto; los CAMINOS son comunales ó de pueblo á pueblo. PROD.: cáñamo, lino, trigo, cebada, legumbres y hortalizas. POBL.: 15 vec., 48 alm. CAP. PROD.: 233,310 rs. IMP.: 22,303: CONTR.: 1,773 rs. 14 mrs.

AGUAS DE GARACHICO: hermosa cascada de agua en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava. Brota en el estribo llamado de la Vega, desde el cual se precipita á los valles al lado del O. del de Icod de los Vinos, cuyas tierras contribuye á fertilizar; en su descenso ofrece á la vista los juegos mas bellos y deliciosos.

AGUA DE LA MONTAÑA: deh, en la prov. de Cáceres, 3 leg. al E. de Alcántara: hace 300 fan. de pasto y labor.

AGUAS DEL REY: arroyo de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava: nace en la cadena de cerros llamada de Tigaiga: y se utilizan sus aguas para el servicio del puerto de la Cruz de Orotava.

AGUAS DEL REY: riach. de la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida: nace en la jurisd. de la Oliva de Mérida, al E. y dist. de 2 1/2 leg. de ella, en los montes que llaman Carrascales del Perdigon; á 200 pasos se encuentra un charco, que se denomina tambien aguas del Rey, desde cuyo punto sigue su corriente á la parte del E. hasta llegar á la mancha del Perueyano, y en esta toma la direccion del S. atravesando el camino que sale de la casa de la Garza á Zalamea de la Serena; pasa por las piedras del risquillo, y deh. de propios de la Oliva llamada el Cahozo, y desagua en el arroyo de San Juan; sus aguas son ferruginosas en el manantial, pero se desnaturalizan despues.

AGUAS-DULCES: l. con ayunt. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (15 1/2 horas), part. jud. y adm. de rent. de Estepa (1 1/2). SIT. en la márg. der. del arroyo *Gilena* en un llano de bastante estension, ventilado principalmente por los aires del S., propenso á irritaciones de vientre y vejigas carbunclosas por causa de las humedades que despiden las huertas: tiene 110 CASAS bajas por lo general, aunque de 2 pisos, con pozo de agua dulce casi todas, de la cual se surten los vec. para su consumo; una pequeña plaza de figura irregular, 3 calles bastante espaciosas y poco limpias por carecer de empedrado, 2 escuelas particulares, una de cada sexo, con 60 niños y 42 niñas, é igl. parr. perteneciente á la vicaría de Estepa, con advocacion á San Bartolomé, de fundacion desconocida, aunque no tuvo pila bautismal hasta el año de 1780, servida por un cura propio y un sacristan, presentados por el marqués de Estepa, quien sostenia el culto y los ministros como perceptor que era de los diezmos: á la parte del N. á 650 varas del pueblo, se halla el cementerio bastante bueno y ventilado. Confina el TÉRM. por N. con Estepa, E. y S. con el de Gilena, y O. con el arroyo del Salado; hay en él 3 cortijos, uno del marqués de Estepa conocido con el nombre de Gilena, sit. á 1/2 hora del pueblo: sus tierras llegan hasta él, y dicho señor las distribuye anualmente por tercios para que los vec. las siembren por la renta estipulada: todo está reducido á cultivo y se siembran anualmente 400 fan., quedando las restantes para barbechos y manchones, donde pastan los ganados: otro llamado Hacienda de San Cayetano, á 1/8 de leg., propio de un vec. de Madrid, y el tercero es un pequeño cas. á corta dist.: todo el térm. abraza 925 fan. de tierra calma, 100 de chaparral, 324 aranzadas de olivar y unas 24 huertas de cabida de una hasta dos y media fan.: cruza por las cercas y al S. de la pobl. el mencionado arroyo Gilena, que corre de E. á O. y desagua á corta dist. en el arroyo Salado; es de curso perenne, aunque de corto caudal, pues es poco el sobrante que le queda despues de regar las huertas; el arroyo Salado, que nace hácia el pueblo de Corrales y baja hasta Ecija, en cuyo r. se introduce, es de cáuce profundo, corre de S. á N., y sirve de línea divisoria entre los térm. de Aguas-Dulces y Osuna, y de abrevadero de los ganados: tiene un puente de piedra de 5 ojos, de 40 á 50 palmos de altura, en buen estado, si bien algunos de sus pilares, particularmente el mas próximo al pueblo, necesitan algun reparo poco costoso, por haberlos socavado las avenidas que causan las lluvias; por este puente pasa la carretera para Granada, Sevilla; Málaga, Baños de Carratraca y otros varios puntos sin que se pague pontazgo: no se halla en el mejor estado, como tampoco los CAMINOS para los pueblos inmediatos: recibe la CORRESPONDENCIA de la estafeta de Osuna los domingos, mártes y viernes de cada semana por la mañana, y sale por la noche en los mismos dias. Las labores del campo se hacen con 120 cab. de ganado vacuno, mular y caballar. POBL.: trigo, cebada, habas, hortalizas, frutas, aceite y seda; hay algun ganado, una piara concejil con 170 cab. de cerda: y bastante caza de liebres; conejos y perdices; las habas por lo general las verdean los vec. y las venden con mucha estimacion, así como los granos sobrantes, en las v. de Osuna y Estepona, pero les faltan carnes, de cuyo artículo, lo mismo que del vino, aguardiente y vestidos, se surten de los traficantes en estos ramos, de los pueblos inmediatos. POBL.: 212 vec., 888 hab. dedicados á la agricultura; hay 7 molinos harineros, 4 con 2 paradas y 3 con una, impulsados por una acequia que sale del arroyo Gilena; y 2 de aceite fuera de la pobl.: de este art., esportan los forasteros algunas cantidades, comprándolo á dinero efectivo; RIQUEZA PROD. para las contr. directas 2.954,633 rs. 11 mrs.; IMP. 88,639 rs. id. para contr. indirectas 28,200 rs. CONTR. de cuota fija, 26,534 rs. 17 mrs.

AGUAS-LUCIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Miguel de *Saldanje* (V.).

AGUAS-MESTAS; ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Miguel de *Olleros*. (V.): POBL. 4 vec., 23 almas.

AGUAS-MESTAS ó AMBAS-MESTAS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Santiago de *Aguasmestas* (V.). POBL. 6 vec., 28 almas.

AGUAS-MESTAS ó AMBAS-MESTAS (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (12 leg.), part. jud. y ayunt. de Quiroga (2): SIT. en el centro del ángulo que forman en su confluencia los r. *Sil* y *Lor*, y resguardada de los vientos O. y E. por las sierras de *Agualebada* y pico de *Castro de Ares*: su CLIMA es templado y sano, si bien dominan las fiebres intermitentes. De unas 25 CASAS de 4 varas de altura y en desordenados grupos, se forman los l. de Aguas-mestas, las Cobas, Fontaina, Parada y cas. de Fulugento. La igl. parr. (Santiago), antiguamente anejo de Sta. Maria de Quinta del Lor, cuyo nombre conserva, aunque desde el año de 1817 se separó á instancia del párroco de la matriz y forma parr. separada: el curato es de patronato real y ecl. El TERM. de 1/6 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., confina por N. con Quintá, al E. con Nocedo; por el S. con el Sil, y á O. con Villachá y r. *Lor*, que le baña, dejando á la der. el cas. de Fulugento; sus principales montes son: *Pesqueira* y el *pico de Castro de Ares*; este, elevado á unas 600 varas sobre el nivel del Sil en figura piramidal, tiene en su cumbre las ruinas de una fort., cuya historia es ignorada: ambos montes forman una cord. interpuesta entre esta felig. y la de San Lorenzo del Nocedo: el TERRENO participa de tenaz, flojo, pedregoso, pizarroso y secano, al par que disfruta de huerta y prados regados por los derrames de varias y abundantes fuentes de buen agua, que surten al vecindario, y sirven de abrevaderos; sus CAMINOS son de herradura y carretiles; de esta clase son el que va á la puebla del Brollon, y el que va á Caldelas pasando por Torveo; pero todos mal cuidados; el CORREO se recibe de Monforte de Lemos (2 leg.); PROD.: castaña, vino, trigo, maiz, algun centeno, patatas, hortaliza; hay mucho arbolado de castañas, olivos, higueras, alcornoques, sáuces y abedules; cria ganado vacuno, lanar cabrío y de cerda; se pescan truchas grandes de 10 á 15 libras, que alguna, se dice, ha pasado de a. y abunda en peces y anguilas. Su IND. se reduce á varios molinos harineros y algunos telares de lienzo y picote, ó mezcla de lienzo y lana burda de que visten ordinariamente las labradoras del pais y de casi toda la Galicia; el COMERCIO es de esportacion del vino sobrante que pagan los arrrieros á metálico ó con centeno: celebra una romería el 2 de febrero en la misma parr., ademas de la funcion del patrono; POBL.: 25 vec., 142 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

AGUAS ó AIGUES DE BUSOT: l. con ayunt. de la prov., de Alicante (2 leg,), part. jud. y adm. de rent. de Gijona (2), aud. terr. y c. g. de Valencia (20), dióc. de Orihuela (11): SIT. al S. de Valencia, en una de las raices del elevado monte llamado Cabezo de Oro ó del Hombre, en la confluencia de este monte con los de Gijona y sierra de Crivillente, á la márg. del riach. de su nombre, donde le combaten con preferencia los vientos del E. y O. y algunas veces los del N. y S. La atmósfera por lo regular es clara, el ambiente oxigenado, y no hay emanaciones perjudiciales á la salud, desde que con la industria y aplicacion se dió vertiente á las aguas estancadas, que eran causa del desarrollo de fiebres intermitentes en los años anteriores; la temperatura es suave en todas las estaciones: el CLIMA es sano, las enfermedades bilioso-inflamatorias que á las veces reinan, son debidas al escesivo trabajo á que los naturales se entregan, y las apoplejias, encefalitis y algunas gastro-entero-epatitis provienen de las insolaciones. Hace medio siglo se hallaba reducida la pobl. á 3 CASAS; en el dia cuenta mas de 180 y una igl. bajo la advocacion de San Francisco de Asis, servida por un vicario dependiente de la parr. de Busot, considerado de entrada y provision real ó del ordinario, segun el mes que ocurre la vacante; este incremento

fue debido sin duda alguna á su proximidad á los acreditados baños y aguas minerales de *Busot*, de los cuales dista 1/4 de hora; (V.) en las demas direcciones confina su TÉRM. por el N. con el de Relleu; por E. con el mar, y por el S. con el tórm. de Alicante. El Cabeza de Oro, el mas notable de todos cuantos montes le rodean, cubierto de bosques, de árboles fructíferos especialmente de algarrobos, presenta enormes masas de roca caliza, marga arenisca, cal hedionda, selenita y tierra vegetal, y en su cima se descubren minas que, creidas de oro y plata, le dieron el nombre que lleva; se encuentran tambien ocres de hierro, azufre, piritas cobrizas y carbon mineral. Si se fija la atencion en las muchas cavernas y respiraderos que en esta eminencia se encuentran, es de presumir que está minada en todas sus partes; hay hendiduras de una profundidad estraordinaria, cuyas bocas estan siempre rodeadas de zarzaparrilla, romero y mejorana, y exhalan un vapor caliente como el de la estufa del baño, por lo que el vulgo las denomina boca del infierno. Es tal la abundancia de las aguas que brotan en todo el térm., y mas aun en las inmediaciones al establecimiento de los baños, que forman el riach. Aguas, cuya márg. se dijo, ocupa el pueblo y va á desembocar en el Mediterráneo despues de una hora de curso. Este riach. era el ant. lím. del reino de Valencia, antes de que por la conquista del rey D. Jayme, se le incorporara la parte del de Murcia. Los manantiales son tantos, tan abundantes y siguen tan diversas direcciones, que es imposible hacer de ellos una enumeracion esacta, porque brotan en mas de 1 leg. de circunferencia, pero siempre presentan en su nacimiento el carácter minero-termal, que van perdiendo segun las dist. que corren. Todas estas aguas sirven para la vegetacion y usos domésticos. El TERRENO es árido, pero la laboriosidad é inteligencia de los hab. le hacen fértil y hermoso por sus huertas y colinas cultivadas hasta casi su cima. Los CAMINOS, desde los pueblos inmediatos son cómodos; el que viene de Alicante aunque bastante descuidado sirve para carruages; los de Relleu y Villajoyosa estan separados por un barranco, llamado del *Paisano*. PROD.: abundantes algarrobas, trigo, cebada, avena, maiz, judias, vino, aceite, almendra y todo género de frutos y hortalizas, cria ganado lanar y vacuno, y toda clase de aves domésticas; caza de perdices, conejos y palomas torcaces. IND. beneficio de las minas de ocre, tejerias, telares de lienzo y molinos harineros. COMERCIO: los prod. de su ind. agrícola y minera sobrantes. POBL.: 256 vec., 1,250 alm. CAP. PROD.: 3.063,332 rs. IMP.: 97,240. CONTR.: 21,851 rs.

AGUAS-RUBIAS: monte elevado en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo, inmediato á Piedrahita y á la estremidad N. de la cord. que marca lím. entre los ayunt. Vega del Valcarce y Cebrero. Desde este monte sigue una cadena de sierras mas ó menos elevadas en la estension de 4 1/2 leg. hasta terminar en Villafranca, y solo cortada por algunas cañadas que dan paso á varios riach., los cuales enriquecen al r. *Valcarce*. PROD.: leña y algunos pastos.

AGUAS-SANTAS: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. jurisd. de *Higuera la Real*. (V.) Está aislada y no forma cord. con ninguna otra.

AGUAS-SANTAS: cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, jurisd. de *Higuera la Real*. (V.)

AGUAS-SANTAS: ant. distr. jurisd. compuesto de las felig. de San Jorge de Aguas-santas, San Salvador de Merlan, Santiago de Guldriz y San Julian de Pregacion, sujetas á un juez ordinario que nombra el conde de Monterrey: hoy pertenecen las 2 primeras al ayunt. de Palas de Rey en el part. jud. de Lugo, y las restantes al de Friol en el mismo.

AGUAS-SANTAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Sta. Maria de *Rua*. (V.).

AGUAS-SANTAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de *Panton* San Martin. (V.) POBL.: 3 vec., 16 alm.

AGUASSANTAS (SAN JORGE DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Taboada (7), y ayunt. de Palas de Rey (1): SIT. sobre el camino real de Lugo á Santiago en terreno montañoso y ventilado: CLIMA frio y saludable: tiene sobre 100 CASAS en lo general buenas y distribuidas en los l. de Aldite, Bistulfe, Camoira, Carballedo, Cedral, Cerneda, Chancela, Codeseda, Condado, Couto, Debesa, Fuente de Ciervos, Fuente-fria, Liboreira, Montecelo, Pena do Roi Louro, Pena-abelleira, Rapoleiras, San Jorge, Su-castro y Villariño. La igl. parr. San Jorge, es matriz de la de Sto. Tomé de Felpos (3/4 leg.) y de San Salvador de Merlan (1/2); el curato es de entrada y de patronato lego que ejerce el duque de Berwik y Alba: el TÉRM. se estiende á una leg. de long. y 3/4 de lat.: confina por E. con San Ciprian de Narla, Ferreira de Negral y San Salvador de Berbetoros: por S. con Pujenda y Ulloa; por O. con sus anejos, y por N. con Gian y Dos Condes: el TERRENO aunque quebrado tiene mucha parte destinada al cultivo y regado por un crecido número de fuentes y varios riach.: sus montes bastante poblados, y en las distintas heredades se encuentran robustos robles y frondosos castaños: el citado CAMINO real pasa tambien por Liboreira, por donde cruza la vereda de Betanzos á Orense, y se halla en mediano estado, asi como los de pueblo á pueblo: el CORREO se recibe 3 veces por semana en la estafeta de Ferreira de Negral. PROD.: centeno, patatas, trigo, maiz, avena y mucho pasto; se cria ganado vacuno, lanar, cabrío y algo de cerda; hay caza de liebres, perdices y corzos, y alguna pesca de truchas; á la IND. agrícola y pecuaria se agregan algunos telares, donde se elabora el lino y estopa que se coge en la misma felig., y unos 10 molinos harineros. POBL.: 100 vec., 570 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

AGUAS-SANTAS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), dióc. de Santiago (19), part. jud. de Puente Caldelas (1/2), y ayunt. de Colobad (1). SIT. á la márg. del r. *Berdugo*, en terreno quebrado y CLIMA sano: 212 CASAS de labor, muchas de ellas ruinosas, se encuentran esparcidas en los l. y ald. de Agualta, Barazal, Boliñas, Calvelle, Campo de Anta, Casa de Portela, Casal, Castro, Cerage, Contada, Coto, Iglesiario, Iodela, Martin, Pena, Penelas, Perotelo, So-Castro, Tamelga, Tental, Tervello y Touza, y ademas los l. de Berdugo, Carrizanes y Peso que pertenecen al ayunt. de Lama: su igl. parr. (Sta. Maria) es mediana; el curato de título perpétuo y de prévia oposicion en concurso general: el TÉRM. se estiende una leg. de E. á O. y 3/4 de N. á S.; confina al N. con el de las felig. de Balongo, Loureiro y Rebordelo; al E. con el de la misma de Balongo y su unida de Cobelo; al S. con la de Anta, Antas, Lama y Caldelas interpuesto el r. *Berdugo*, y por O. con la de Borela y citada de Caldelas. El TERRENO participa de monte bastante arbolado y algun llano de mediana calidad; los CAMINOS locales y mal cuidados: el CORREO se recibe en la cap. del part.; PROD. centeno, mijo, maiz, habas, algun lino y hortaliza, bastante leña de roble, retama y de otros arbustos; cria ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda y algo de caballar y mular; POBL.: 180 vec., 720 alm., CONTR.; con su ayunt. (V.).

AGUAS-SANTAS (STA. MARINA DE). felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Allariz (1) SIT. en un monte ó colina que se estiende á 3/4 de leg. de E. á O. y combatida por los vientos N.; CLIMA sano; 200 CASAS, las mas mas de ellas muy medianas, forman los l. y ald. Aguas-Santas, Arméa, Duci, Layoso, Outeriro de Leje. Pozo de Sat.Marina, Souto, Tosende, Turzas y Vila, con una escuela sostenida por los vec. y concurrida por unos 16 niños. La igl. parr. colocada en el centro del l. de Aguas-Santas, es de piedra de silleria, órden jónico, en una superficie de 93 pies de largo y 60 de ancho con 3 naves; los postes y columnas que constituyen la de en medio, tienen 30 pies de elevacion: sobre los capiteles y cornisas laterales, se ven 4 arcos de medio punto, en otra cornisa superior y en cada arco se apoyan 4 columnitas con 3 arcos mas pequeños hasta el número de 24. En la nave del lado de la Epístola y casi en el centro se ve el sepulcro de Sta. Marina Mártir, algo levantado del suelo y cubierto con una lápida poco mayor que la de las sepulturas comunes; le circunda un basamento de piedra labrada en que se apoyan 8 columnitas que con sus capiteles sostienen 3 bóvedas de la misma clase de piedra; debajo de ellas y sobre pedestales dorados, está la efigie de la Sta. Mártir, acompañada de 2 ángeles; junto al sepulcro y reja que le rodean, hay un altar y cierran el frente y costado unas verjas de madera labrada. Además del altar mayor dedicado tambien á Sta. Marina, existen otros, bien dorados, en cada una de las naves, en los que se venera á Ntra. Sra. del Rosario y Patriarca S. José, y finalmente debajo del arco de la der., se encuentra el de Ntra. Sra. del Cármen. Un hermoso y espacioso atrio, todo de piedra labrada, rodea el templo; la parte que mira al S. está cerrada y destinada á cementerio desde muy ant. aun para las personas ilustres, como lo demuestran las lápidas sepulcrales entre las que hay una que dice: *Aqui yace Estevo Cid ano*

de MDLXVI; y en otra se lee: *Aqui está sepultado D. Pedro Hurtado de Castilla, del hábito de Calatrava, mayorazgo de Madrid; murió en 25 de enero de* MDCVI. La torre es bastante alta y cuadrada con un mediano reloj: esta igl. que era de los templarios, se incorporó al patronato real; fue despues priorato de monjes benitos, y en tiempo de Clemente VII volvió al mismo patronato, con la igl. de S. Juan de Vide que era su anejo; tuvo despues solo un párroco con 4 racioneros; y desde 1626 recayó su administracion en los ob. de Orense, en permuta que hizo Felipe IV por el señ. que aquellos ejercian en la indicada c. Al E. de la igl. y contiguo á su atrio hay una fuente de esquisita agua y muy fresca, á causa de estar mas baja que el pavimento y á la sombra de 2 altísimos robles de los que una tiene en la parte media de su tronco 6 1/4 varas de circunferencia. A las 45 varas de esta fuente y al N. del templo hay una capilla junto á la casa rectoral ó palacio del ob., que en lo ant. estuvo dedicada á Sto. Tomás; hoy tiene en su altar un cuadro de lienzo que representa el martirio de la santa: en esta capilla é inmediato á la puerta hay un pozo bastante profundo, cuya agua sube constantemente hasta muy cerca del pavimento de la capilla á la que concurren muchos á lavarse el dia de Sta. Marina para curarse de enfermedades cutáneas. El TÉRM. no alcanza á una leg., y confina por N. con la Raveda (Santiago de); por S. con Folgoso y Espiñeiros; por E. con Armariz y por O. con térm. del mismo Folgoso. Como á 1,000 pasos á O. de Aguas-Santas, 350 al N. de Armea y en una hondonada que forma la colina, se encuentra sin concluir una igl. principiada á fabricar por cuenta de una señora de la casa de Figueroa; es un edificio de magnífica planta; sus paredes de 1 1/2 varas de espesor, son de 3 á 5 en su altura; tiene de largo en la superficie 84 pies, con 27 de ancho, y solo 23 la parte que debia ser capilla mayor: en medio del pavimento hay una piedra de una vara de largo y 3/4 de ancho, con un tragaluz en figura de coro, cuyo diámetro superior es de 10 pulgadas y de 5 á 6 su fondo ó vértice; á cada lado de dicha capilla mayor y embebidas en el grueso de las paredes, hay una entrada de 2 varas de alto y 3/4 de ancho, con una escalera de piedra, por donde se baja á un templo ó habitacion subterránea de 52 pies de largo, 23 de ancho y 9 de elevacion: las paredes, arcos y bóvedas son de sillería perfectamente labradas y sentadas, y se conservan firmes á pesar de la antigüedad que denotan: una pared sencilla con una entrada tan pequeña como la de las escaleras, divide á este subterráneo en 2 partes: la que mira al E. tiene 37 pies y la del O. 15; en el estremo á esta última parte, se ve una escavacion ó nicho semicircular de mamposteria ennegrecida cómo de humo: tiene vara y 1/2 de ancho y termina en lo alto con una media bóveda por donde recibe la luz de la igl.; en esta misma division y cerca de la puertecita hay en la bóveda un pequeño espacio cuadrado, que corresponde al agujero de la piedra de que hemos hecho mérito al hablar del pavimento de la igl.. y por cuyo sitio, segun tradicion vulgar, hizo San Pedro salir del horno á Sta. Marina: en el piso del subterráneo inundado de agua la mayor parte del año, hay lápidas sepulcrales con escudos de armas y alguna otra inscripcion que no pueden leerse. Este subterráneo es lo que en el pais se llama horno de Sta. Marina. El TERRENO, aunque montuoso, disfruta de llanos bastante fértiles; los CAMINOS están mal cuidados, y el CORREO se recibe de Allariz. PROD. maiz, centeno, patatas, vino, trigo, lino y cebada; y no escasean legumbres, hortalizas y frutas; abunda de pasto para el ganado, con el cual, así como con el sobrante de las cosechas y caza de perdices, conejos y otras piezas menores, concurren estos vec. al mercado mensual que celebran el dia 19, desde que en setiembre de 1841 les fue concedida esta gracia: hay ademas una gran romería el 18 de julio. POBL. 191 vec., 692 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

AGUAS SANTAS (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (13 1/2 leg.), dióc. de Santiago (3 1/2), part. jud. de Padron (3) y ayunt. de Rois: SIT. en alto, al lado SO. del triángulo que forman la c. de Santiago y v. de Padron y Noya, y en el centro de la línea de las dos últimas: el CLIMA sano: comprende hasta 138 CASAS repartidas en pequeñas ald. y cas. insignificantes. La igl. parr. (San Vicente) es bastante capaz, y el curato de provision ordinaria. El TÉRM. se estiende á 3/4 de leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O.; confina por N. con el de Sta. María de Urdilde, por E. con el de San Miguel de Costa, por S. con el de San Martin de Fruime, y al O. San Martin de Hermedelo: el TERRENO es montañoso y de poca agua, no obstante que en la mesa montuosa que forma la feig. nace un riach. que en su curso recibe varios arroyuelos, y al llegar al l. y puente de la Piedra se une al que trae sus aguas de Martelo, al que baja de Porto Cordeiro, y al que se desliza por las vertientes set. del elevado monte de Treito; un puente cruza á los 2 primeros, y unidas estas aguas se dirigen por Lesende y Lousame á confundirse con las de la ria de Noya: entre los montes notables, se encuentra el pico de Medelá, cuya altura sobre el nivel del mar es de 569 varas, si bien el citado Treito le escede en 729 de elevacion: cultiva unos 3,000 ferrados de tierra de mediana calidad. Los CAMINOS son penosos y el CORREO se recibe con el de Rois; PROD.: maiz, centeno, patatas, alguna hortaliza, y muchos combustibles de monte bajo: cria poco ganado; POBL.: 140 vec., 550 alm.; CONTR. con su ayunt. (V.).

AGUATAR: pago de la isla y part. jud. de la Palma, prov. de Canarias; SIT. al O. de la isla, entre los escarpados cerros que forman la montaña de Time, donde se esperimenta un aire sumamente destemplado, tanto en verano como en invierno: es uno de los barrios que constituyen el ayunt., y felig. de *Tijarafe* con el que va unido; en cuanto á PROD., POBL., RIQUEZA y CONTR. (V.).

AGUATON: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Teruel (6 leg.) part. jud. de Albarrecin (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (21): SIT. en parage montuoso sobre la cord. que hay á la der. del r. *Cella*, bien ventilado y sano á pesar de la frialdad del CLIMA; tiene 53 CASAS; una escuela elemental de instruccion primaria bajo la direccion de maestro examinado, dotado por los fondos del comun con 36 fan. de centeno, á la que concurren 37 alumnos; otra escuela de niñas en la que se enseñan á estas las labores propias del sexo, y una parr. erigida en el año 1777, cuya igl. bajo la advocacion de la Exaltacion de la Cruz, es de órden compuesto con 9 altares, y una torre con su reloj. Sirve el culto un cura propio: el cementerio está á un estremo de la pobl.; dentro de esta hay una abundante fuente de delicadas aguas, de la que se surten los vec., y otras por los alrededores, contribuyendo todas á aumentar el caudal del pequeño arroyo que cruza por las calles del pueblo: no muy separado de este, hay una ermita, donde se venera la imágen de la Vírgen bajo el título de Ntra. Sra. del Castillo, por ser tradicion haberse encontrado aquella en un cast., cuyas ruinas se ven al pie de la ermita. Todos los años en los dias 13 y 14 de setiembre celebra su fiesta una cofradia compuesta de los vec. de los 5 pueblos inmediatos. Confina el TÉRM. por el N. con el de Argente, por el E. con el de Cañamos, por el S. con el de Torrelacárcel, y por el O. con los de Bueña y Singra; y se estiende 1 1/2 hora á lo largo, y 1/2 hora á lo ancho. El TERRENO, aun que de buena calidad es todo secano; se cultivan 500 fan.; parte forma un carrascal, útil solo para el combustible, y parte sirve para pasto de los ganados; PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, ganado lanar y cabrío; POBL.: 53 vec., 212 alm.; CAP. IMP.: 34,562.

AGUAVIVA: ald. con ayunt., de la prov. y adm. de rent. de Sória (10 1/2 leg.), part. jud. de Medinaceli (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (21), dióc. de Sigüenza: SIT. en la falda meridional de una sierra, en el ángulo mas saliente; la baten los vientos de E., O. y S., su CLIMA es saludable, aunque puede causarle algun perjuicio un pantano que se forma con el agua sobrante de una fuente que abastece la pobl. Tiene 65 CASAS de regular aspecto, faltas de luz, de comodidad y ventilacion, distribuidas en 10 calles y 2 plazuelas irregulares; escepto 10 de ellas que en lo mas alto y un poco separadas forman el barrio llamado del Url: la escuela de primera enseñanza bajo la direccion del sacristan, á la cual concurren 18 niños y 2 niñas, está en la casa municipal. Hay una igl. parr. en el punto mas elevado del pueblo, dedicada á la Transfiguracion del Señor, pero la fiesta principal es el dia de Ntra, Sra. del Pilar, celebrando la de Ntra. Sra. de la Vega que se venera en una ermite muy decente en la parte de E. á medio camino de Utrilla: los fieles tienen en suma veneracion á esta imágen, que es tradiccion haberse aparecido en el sitio llamado *Quintanares*, y su celo y devocion suplen para la manutencion del culto con todo decoro: por la parte del O. se halla la ermita de San Roque, cuyo edificio no

ofrece nada digno de mencion. A pesar de que pasa por las inmediaciones de la pobl. un arroyo al cual se unen las aguas sobrantes de la fuente, suele á veces esperimentarse alguna escasez. Confina el TÉRM. por N. con el de Taroda, por E. con el de Utrilla, por S. con el de Somaen, y por O. con el de Radona que forman la circunferencia de 5 leg., en la que hay 10,000 fan. de tierra. El TERRENO es algo ingrato, y poco productivo, se cultivan 2,260 fan., siendo 380 de primera calidad, 680 de segunda, y 1,200 de tercera, hallándose entre las primeras 150 que se riegan. La tierra inculta está destinada á prados y buenos pastos, bosques y monte arbolado y de maleza, quedando aun algunas fan. baldias, pues nada producen por lo muy calizas que son. Los CAMINOS son de herradura y se dirigen á Medinaceli, Puebla de Eca, Arcos, Blacona y pueblos inmediatos; PROD.: trigo, cebada, patatas, nabos, hortaliza, cáñamo, lana, miel, cera, becerros y pieles, cria ganado lanar, vacuno, mular, de cerda asnal y cabrío; IND.: telares de sayales y lienzos ordinarios, y fáb. de cerdas; POBL.: 68 vec., 270 alm.; RIQUEZA PROD.: 1900,648 rs.; IMP.: 88,509 rs., 18 mrs.

AGUAVIVA: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent., de Teruel (29 horas), part. jud. de Castellote (3), aud. terr., dióc. y c. g. de Zaragoza (28): SIT. en el suave declive que forma un llano entre los r. *Guadalope* y el llamado *Valenciano*, donde la combaten todos los vientos con especialidad los que vienen del N. y del S.: su CLIMA es sano, si bien algo propenso á catarros, enfermedades inflamatorias de toda especie, y cólicos; se cuentan en la pobl. 200 CASAS de mediana elevacion, regularmente de 3 pisos, pequeñas y mal distribuidas en su interior, poco cómodas y de mala fáb., si se esceptuan 3 que son de piedra; forman 6 calles y 2 plazas bien empedradas y limpias; hay 2 hornos de pan cocer, un molino de aceite, una escuela de instruccion primaria elemental, concurrida por unos 50 alumnos, bajo la direccion de un maestro examinado dotado en 2,600 rs., pagados 1,100 de los fondos del comun, y el resto por repartimiento vecinal; otra escuela de niñas, en que ademas de las labores propias del sexo, se enseña á las disípulas que concurren, á leer, escribir y contar; la dotacion de la maestra consiste en 240 rs. cobrados de propios; 2 posadas públicas, una del comun de la v. y la otra de propiedad particular, para ambas mal asistidas; y una igl. parr, bajo la advocacion de los Santos Lorenzo y Bárbara, que ocupa una pequeña eminencia al lado del SO. de la v. sobre la plaza de la Constitucion, desde la cual se sube al templo por 20 gradas: el edificio es sólido, de piedra, y aunque de órden compuesto, domida en su fáb. el jónico: consta de una sola nave de 151 palmos de largo, 90 de ancho y 50 de alto, se halla bien adornado, y no falta el gusto en los 9 altares que encierra, especialmente en la capilla del Sto. Misterio, en la que se ven algunas pinturas y esculturas bastante regulares; en esta capilla, que es en forma de cruz, se veneran 4 formas consagradas grandes y 3 pequeñas, las cuales se salvaron del incendio que consumió la ant. igl. en el dia 24 de mayo de 1475, y se conservan encerradas en una rica custodia con 3 llaves, á cargo una del cura, y otra del alc. y otra del síndico; la devocion de los vec. del pueblo á este relicario es la mayor, así como la de los hab. de los pueblos de muchas leg. al contorno; en el pavimento de la capilla está la puerta que da comunicacion á un ant. panteon con 45 nichos y 3 grandes rejas para su ventilacion: el coro y la sacristia son muy decentes; la torre de la misma fáb. y órden que la igl. llama tambien la atencion por su altura y buenas proporciones; en ella se ve el reloj de repeticion que rige las ocupaciones de los vec.; el cementerio parr. se construyó modernamente á espensas del pueblo en parage bien ventilado, á dist. de 1/8 de hora por la parte del O. Sirven la parr. un cura párr. y un capítulo de 3 beneficiados, presidido por aquel y un capellan: el curato es de 2.° ascenso y de provision de S. M., y los beneficios de patronato particular, uno de los cuales y la capellania han sido adjudicados por la autoridad civil á los parientes de sus fundadores. Hubo antes un pósito y un hospital, pero los fondos del 1.° desaparecieron en la última guerra civil, y el 2.° que no contaba con otras rent. que la caridad de los fieles, va reduciéndose á un monton de escombros. Aun cuando la v. ni en tiempos remotos, ni en el dia está fortificada, hablando con propiedad, sin embargo, para salir de ella al campo, hay que pasar por 2 portales sin puertas, el uno al O., y el otro al E.; saliendo por el primero á la dist. de 50 pasos, se encuentra una fuente abundante que tiene su orígen en las montañas inmediatas, y de sus aguas frescas y saludables se surten los vec.; junto á ella se ven 1 abrevadero y 3 buenos lavaderos en la misma direccion, separada 1/4 de hora de la v. hay 1 ermita dedicada á Sta. Bárbara, cuyo edificio es sólido y capaz; carece de rent. y sostiene el culto la devocion de los hab.; confina el TÉRM. por N. y O. con los de Calanda y Mas de las Matas, por el E. con los de Ginebrosa y Cerollera, y por el S. con los de las Parras, Zorita y Torre de Arcas; su estension en todas direcciones, es como de 3/4 de hora poco mas ó menos. Dentro de esta circunferencia se encuentran 3 masias ó casas de campo, y los r. *Guadalope* y *Valenciano*, de que ya se ha hecho mérito; aquel riega la mayor parte de la huerta, da movimiento á un molino harinero, y se pasa por un puente de madera de 5 arcos, con 100 pasos de long. 12 de lat. y 16 de elevacion; el 2.° es de curso incierto, y de poco caudal, especialmente en verano, en cuya estacion queda enteramente seco; tambien se pasa por dos puentecitos de madera; el uno llamado de las Anillas y el otro el Viejo: ambos r. se juntan en el estremo N. del térm. Las principales montañas que se encuentran en la jurisd. son las de las Garroteras dist. 1/2 hora de la v. hácia el S., la de Muradillas á 3/4 al O. y la de Zorzal á 1/2 hora E.; todas ellas son casi enteramente peladas. La mitad del TERRENO es árido, pedregoso y estéril, y la otra mitad llano y de regadio; en él se encuentra una estensa y deliciosa huerta que da cuantas prod. puedan agradar al hombre, inclusa una gran variedad de frutales, mucho viñedo, olivar y crecidas moreras; comunmente se cultivan 1,600 yugadas de tierra en secano, y 600 en regadío. Los CAMINOS son locales, de herradura y se hallan en buen estado; de Zaragoza llegan los CORREOS, los domingos y miércoles, y salen los lunes y jueves; la CORRESPONDENCIA, pasa un peaton á recogerla á Castellote los viernes, y la lleva al mismo punto los sábados; PROD. vino, maiz, judias, patatas, aceite, seda, trigo, hortalizas, frutas y ganado lanar en corto número; IND.: telares de lienzos y paños ordinarios, 2 molinos harineros, 1 de aceite y las profesiones y oficios mecánicos de primera necesidad; COMERCIO: 2 tiendas de abacería y varios tratantes en ganado lanar, cuyas especulaciones se hacen á dinero; POBL. 264 vec. 938 alm.; CAP. IMP.: 117,289 rs.; CONTR. 21,462 rs. Tienen los hab. de este pueblo un lenguage tan particular, que no es usado ni aun por los vec. de los pueblos de su contorno; consiste en una miscelánea del castellano, valenciano y catalan, que solo ellos entienden, si bien es cierto que cuando salen del pueblo, ó hablan con forasteros, se sirven de la lengua española. Tambien se diferencian en el vestir de sus convecinos; sus trages y hasta sus modales son mas rústicos que los de los otros, pero son honrados y pacíficos.

AGUAYO (STA. MARIA DE): v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Reinosa, aud. terr. y c. g. de Burgos: SIT. en una altura en los lím. del part., batida por todos los vientos, y con CLIMA sano, aunque muy frio y lluvioso; se compone de 22 CASAS, entre ellas la municipal en donde se halla tambien la cárcel; una escuela de primeras letras, á las que asisten 10 alumnos de ambos sexos; una ermita y una igl. parr., bajo la advocacion de Sta. Eulalia. Confina el TÉRM. por N. con el de San Miguel de Aguayo, por E: con el de San Pedro del Romeral, por S. con el de Sonvalle y por O. con el de Pesquera; el TERRENO es arenisco y calizo; PROD. trigo, cebada y legumbres, ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; POBL. 21 vec., 107 alm.; CONTR. 1,834 rs. 4 mrs.

AGUAYO: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava, jurisd. y felig. de la v. Valle de *Santiago* (V.)

AGUAYO (SAN MIGUEL DE): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Santander (12 leg.) part. jud. de Reinosa (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (32): SIT. en un valle cercado de montes; batida principalmente por el viento N. y con CLIMA sano, aunque bastante frio, á causa de las muchas nieves; las enfermedades mas frecuentes en sus naturales son pulmonías, fiebres y reumas; se compone de 36 CASAS, de regular fáb. y distribucion interior, entre ellas la consistorial, en la que se halla tambien la cárcel; una escuela de primeras letras, cuyo maestro goza de dotacion 1,400 rs. á ella concurren 40 alumnos de ambos sexos; y varias

fuentes de saludables, frescas y cristalinas aguas la igl. dedicada al arcángel San Miguel pertenece á la vicaría de Cinco-villas y á la parr. de Pesquera, habiendo ademas 1 ermita bajo la advocacion de San Roque. Confina el TÉRM. por N. con el de Silio á 2 1/2 leg., por E. con el de Lanchares y Servillas á 3/4, por S. con el de Quintana de Monegro á 1. y por O. con el de Sonvalle á igual dist.; en él se encuentran muchos manantiales de buenas aguas, y 1 ermita sit. en 1 altura con el nombre de Ntra. Sra. de las Nieves. El TERRENO aunque áspero, es bastante fértil y de buena calidad, y seria mas productivo, si las frecuentes nevadas no lo impidiesen: lo baña el r. Irvienza que corre al N.; pasa por el pueblo de Sta. Maria y pierde su nombre al reunirse con el Besaya; sus montes están poblados de hayas, robles, álamos negros y otras especies de arbolado; CAMINOS: el que va de Reinosa a Santander; el CORREO le recibe de la adm. de Reinosa: PROD, trigo, habas, patatas, fresas, moras, avellanas y andrinas; ganado vacuno, caballar, cabrio, lanar y de cerda; caza de jabalíes, liebres y perdices, encontrándose tambien algunos osos y zorros; la IND. de los hab. está reducida á la agricultura y carreterias; POBL.: 25 vec., 127 almas; CONTR.: 3,545 rs. 29 mrs. El presupuesto municipal asciende á 900 rs. y se cubre con el producto de pastos arrendables y por reparto vecinal.

AGUAZA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. y á 1/2 hora al SE. de *Corral-Rubio:* aunque en el siglo XVI parece tuvo 10 vec. labradores, hoy solo cuenta 2, habiendo ocasionado esta disminucion, segun se dice en el pais, las tercianas, á que este sitio es propenso: el TERRENO es de secano, á escepcion de una pequeña parte destinada á hortalizas y verduras, que se beneficia con las aguas de un manantial dulce, llamado *Fuente de Aguaza*, del cual se valen tambien los moradores de Corral-Rubio para lavadero de ropas y de inmemorial para abrevadero concejil de los ganados: PROD. trigo, centeno, cebada y avena: las tierras son de la clese de las desamortizadas, como pertenecientes al mayorazgo de segundo-genitura, y agregacion que con ellas hicieron Doña Beatriz Balterra Blanes y Terrer, y su nieto D. Gerónimo Nuñez Robres en 1718 y 1773.

AGUDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Juan de *Cenero*(V.); POBL. 53 vec., 187 almas.

AGUDA DE TORA: l. de la prov. de Lérida, part. jud., y dióc. de Solsona, adm. de rent. de Cervera, aud. terr. y c.g. de Barcelona: SIT. en la cima del monte de su nombre, dónde le combaten libremente todos los vientos; su CLIMA es frio, pero sano. Antes de la última guerra civil contaba 12 CASAS, pero por efecto de aquella quedaron reducidas á 3, hay 1 igl. sufragánea de la parr. de Torá, de cuya municipalidad tambien depende. Confina el TÉRM. por el N. y E. con el de Fontanet, por el S. con el de Torá y por el O. con los de Biosca y Palou, distando sus lím. de N. á S. 1/4 de leg. y de E. á O. 1 leg. El TERRENO es montuoso, algo poblado de árboles; cruza por él 1 arroyuelo que fertiliza parte de la tierra de labor: PROD. trigo, centeno, cebada, legumbres, hortalizas, frutas, patatas, cáñamo, vino, aceite, poco ganado lanar y cabrio; POBL.: 9 vec., 58 almas.; CAP. IMP.: 22,640 rs.

AGUDEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero* (V.); POBL. 5 vec., 22 almas.

AGUDELO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de Pontevedra (2 leg.), dióc. de Santiago (16), part. jud. de Caldas de Reyes (6 1/2, y ayunt. de Barro (1 1/4): SIT. en 1 valle ventilado, su CLIMA es sano: comprende los l. de Balbon, Casás, Concello, Faxil, Guimil, Landoira y Magdalena que reunen hasta 105 CASAS de muy mediana construccion y comodidades; la igl. parr. (San Martin) es bastante capaz y el curato de provision ordinaria. El TÉRM. se estiende á 1/4 de leg. de N. á S. y 3/8 de E. á O.; confina al N. con el de Baliñas, por E. con él de Pedercanay, al S. con Curro y á O, con Romay: el TERRENO participa de monte y llano, regado por 1 riach. que lleva sus aguas al *Umia:* se cultivan sobre 500 fan. de tierra floja y arenisca: los CAMINOS locales mal cuidados, y no lo está menos el que desde la cap. de prov. se dirige á la del part, : por este punto recibe el CORREO; PROD. centeno, maiz, algunas legumbres hortalizas, frutas, lino, patatas, algun arbolado y medianos pastos con que cria ganado vacuno y de cerda: caza de perdices y conejos; pesca de truchas; tiene 4 molinos harineros; POBL.: 114 vec., 494 almas; CONTR. con su ayunt. (V.).

AGUDILLOS: venta en la prov. y part. jud. de Segovia, térm. de la v. del Espinar; SIT. en la bajada y á la der. del puerto de *Guadarrama* para Castilla la Vieja, inmediata al pinar titulado la *Garganta*; pertenece á los propios de la citada venta. Dista 3/4 leg. del Leon divisorio de las dos Castillas, y lo mismo de la fonda de San Rafael, por cuya razon es poco concurrida, sin que por eso deje de servir de mucha utilidad á los viajeros en ocasiones de mal temporal: la habitan 6 personas, y tiene 1 huerta de 1 fan. de cabida.

AGUDO: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (14 leg.), part. jud. de Almaden (4), aud. ter. de Albacete (40), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 38) y dióc. de Toledo: SIT. en 1 ameno y espacioso valle de 3 leg. de circunferencia al pié de 1 sierra que la resguarda de los aires del S., bien ventilada y sana; las enfermedades que con mas frecuencia reinan, son tercianas estacionales, cuartanas y pulmonias: tiene 277 CASAS de un solo piso y regular construccion, unidas entre sí, formando varias calles cómodas y empedradas; 2 plazas, 1 cuadrada de 32 pasos por lado y otra cuadrilonga de 62 de long. y 43 de lat., con la igl. parr. dedicada á San Benito, construida en 1553, á juzgar por estos guarismos que se ven en la torre, siendo el curato de oposicion ante el consejo de las órdenes: hay además cárcel, casas consistoriales y pósito todo moderno, este con 3,043 fan. de trigo en primeros contribuyentes; escuela de primera enseñanza, dos posadas públicas, y no ha muchos años se sostenia 1 hospital que hoy se halla cerrado. Fuera de la pobl.; á corta dist., existe 1 ermita, dedicada á Ntra. Sra. de la Estrella, sin mas rentas que las limosnas de los fieles; y junto á ella el cementerio que no perjudica á la salud de los hab.; estos se surten de agua de 2 fuentes abundantes que corren en los afueras, y tambien los ganados que asimismo beben la de los pozos de las casas. El TÉRM. confina por N. con el de Fuenlabrada, E. con el de Saceruela y Puebla de D. Rodrigo, S. con el de Baterno y Valdemanco, y O. con Garbayuela y Tamurejo; se estiende de N. á S. 1 1/2 leg., y de E. á O. 3; comprende unas 200 fan. de sembradura: el TERRENO es de secano, por partes pedregoso, nada fértil, con la pizarra inmediata, y cria unas 2,000 encinas en manchones y algunos alcornoques en la sierras: 2 de estas se ven al N. formando cord. entre este térm. y el de la puebla; otra al E. que tambien forma cord., y otra al S. que concluye al O. entre los pueblos de Tamurejo y Baterno. A 1/4 leg. al N. de la v. en direccion de E. á O. corre en la temporada de invierno 1 arroyo sin otro nombre qne el del *Rio*; cria peces y algunos galápagos, y sin servir para el riego, dá impulso á 5 molinos harineros; tiene 1 puente de piedra de 6 á 7 varas de alto, con 5 ojos; su cauce es muy profundo por algunos parages, pues camina entre peñas, y se vadea con facilidad, cuando no ha llovido mucho; hay 1 CAMINO de herradura y otro carretero para Estremadura en regular estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Almaden; PROD. trigo, cebada, centeno, garbanzos, vino, aceite, patatas, hortalizas, frutas, entre ellas las llamadas gamboas, especie de melocotones de un tamaño enorme y gusto esquisito; hay ganado lanar, cabrío, vacuno y caza de perdices, conejos, liebres, jabalies, venados, corzos, lobos, zorras, gatos cervales y tejones: de los géneros que faltan para el consumo, el vino se importa de Miguelturra, el aceite de Andalucía, el trigo y lino de Siruela y pueblos limítrofes de Estremadura; se esportan cebollas á Almaden; se vende la mayor parte de la cebada á los tragineros, la lana á los valencianos, y tambien se lleva fuera el sobrante del ganado vacuno, los carneros y machos. Hay 1 mina de alcohol en la *dehesa boyal*, en estado de esplotacion, y otra de hierro sin beneficiar, en el sitio llamado *Rincon del Moro*; POBL.; 330 vec., 1,240 hab. dedicados á la agricultura y ganadería; CAP. IMP.: 604 800 rs. Paga por todos conceptos, incluso el del clero, 45,509 rs. 26 mrs. vn. Corresponde este pueblo al terr. de las órdenes y encomienda mayor de Calatrava; hace algunos siglos que se titula v., pero nada puede decirse de seguro porque su archivo está destrozado, y nada se halla; dícese por tradicion que allí residió Padilla, como comendador, y que plantó un pago de viñas separado de los demas, que aun lleva en el dia su ilustre nombre.

AGUEDA: r. en la prov. de Salamanca: nace de las aguas

que vierte al N. la falda de la *Sierra de Gata* y principalmente en los puertos de *Valberde* y alta *sierra de Jalama*, en los confines de Castilla la Vieja y Estremadura, á 1 leg. de la v. de Navasfrias; y caminando en dicha direccion, recibe los pequeños arroyos de la *Ligiosa*, que divide á Portugal de España, en el térm. de dicha v., *Carbajales* y *Arroyo del Muerto* que se unen á *Riofrio* en el térm. de Villarubias, y las aguas de las *Mayas*, *Agadones*, *Burguillos*, *Agallas*, *Bodon y Azaba*: tambien recibe en la jurisd. de San Felices de los Gallegos el arroyo de bastante consideracion llamado *la Granja* y el regato de la *Ahigal*, que divide este térm. y el de San Felices. En su curso fertiliza los pueblos de Navasfrias, Payo, Peñaparda, Fuente-Guinaldo, Robleda, Bodon, Herguijuela, Encina, Martiago, Pastores, Zamarra y Ciudad-Rodrigo, donde hay 1 hermosa vega, única que encuentra en toda su corriente, la cual pasando por algunas alquerias en direccion al O., baña despues los térm. de Saelices, Sexmiro, Martillan, Gallegos, Serranillo, Castillejo de Martin Viejo, Villar de la Yegua, Villar de Ciervo, Aldeanueva de Portanobis, Barba de Puerco, San Felices de los Gallegos, Ahigal, Sobradillo, Hinojosa y Fregeneda hasta cuya v. desde la de la Bouza (en cuya jurisd. aumentan su curso el r. *Turones* y la ribera que procede de Fuentes de Oñoro, que suele secarse en el verano), separa á España de Portugal, desaguando en el Duero, á las inmediaciones y al O. de Fregeneda: su caudal no puede calcularse, por las variaciones á que está sujeto, ya perdiéndolo en los veranos algo largos, ya enriqueciéndolo considerablemente con las aguas de la sierra; su curso es de unas 20 leg.: hasta la mitad lleva la direccion de S. á N., y despues toma la de E. á O., hasta llegar al Duero: en él se nota que si bien su corriente es lenta mientras se acerca á Ciudad-Rodrigo, camina con suma rapidez despues, y que si desde esta abajo no se hallan truchas, las hay riquísimas, y abundantes anguilas y barbos á medida que se aproxima á su nacimiento. La principal utilidad de este r., de arenas de oro, como dice Ponz, y cuyas aguas puras y cristalinas han sido objeto de sonetos y composiciones de muchos poetas célebres, consiste en dar movimiento á algunos batanes y muchos molinos harineros, notables algunos de ellos por la caida de las aguas entre las peñas, cual es entre otros el *Molino del Diablo*; á este servicio se presta con facilidad, por su gran pendiente y por la abundancia de piedra pizarrosa de que se componen sus escarpadas orillas, las cuales impiden que desde Ciudad-Rodrigo en adelante se utilicen para el riego las aguas que hasta allí vienen fertilizando multitud de linares, patatales y todo género de hortalizas. En el verano se vadea fácilmente; pero en el invierno facilitan la comunicacion 3 puentes de piedra: el primero, SIT. en la deh. del *Villar*, cuyo nombre lleva, tiene 1 solo arco de tosca construccion, y es tan ant. que se cree del tiempo de los romanos: su estado actual es malísimo, á pesar de lo útil que es para la comunicacion de toda esta parte de Castilla la Vieja con Estremadura: el segundo está en Ciudad-Rodrigo, y es todo de piedra labrada: su mitad se reedificó posteriormente, y aunque necesita algunos reparos en el zampeado, su estado es regular: el marqués de Espeja cobra el portazgo, desde que se reparó á sus espensas y de algunos pueblos del pais, los cuales se hallan exentos de dicho gravámen. El último puente, que parece del mismo tiempo que el ant. cast. de San Felices de los Gallegos, se halla sit. entre este lugar y el de Barba de Puerco, y tiene 3 arcos, 2 pequeños y 1 de 93 pies de luz. Cortado en la guerra de la Independencia, fue habilitado con tablas, que hallándose últimamente muy deterioradas, los pasageros se veian á cada momento espuestos á caer al agua; mas arrebatadas por una grande avenida, hace 3 años, é interceptada por tanto esta interesante comunicacion, las autoridades accedieron á las vivas instancias de los pueblos, mandando reedificar con piedra la parte del puente destruida por los franceses, cuya obra concluida en el año pasado de 1844, tuvo de coste 32,000 rs. que salieron de la contr. que paga la prov. para caminos. Este r., llamado *Agata* en otro tiempo, por proceder de la sierra de Gata, es navegable en muy corta estension á su desagüe en el Duero, y no lo es antes, por impedirlo lo peñascoso de su álveo. Tambien se llamó antiguamente *Æminium*: y mereció ser mencionado por Plinio (V. ÆMINIUM FLUMEM).

AGUEDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Sobrescobio y felig. de Sta. Maria de *Oviñana* (V.).: POBL.: 5 vec, 21 almas.

AGUEDA (DEHESA DE): en la prov. de Salamanca, part. jud. y térm. jurisd. de Ciudad-Rodrigo; confina por el E. y por el S. con el térm. de esta c., por el N. con el r. *Agueda*, y por el O. con la deh. de Conejera: su TERRENO, que lo llevan en arrendamiento los vec. del arrabal de Ciudad-Rodrigo, es todo llano, muy bueno para granos y pastos, con 1 huerta que produce hortalizas y legumbres; y el monte muche trigo, cebada, algarrobas y garbanzos, alimentando al propio tiempo ganado lanar.

AGUEDA (SANTA): monte de la isla y dióc. de Menorca, part. jud. de Ciudadela, á cuyo ENE. se halla dist. 2 1/2, leg.: en su escarpada cima hay 1 hermosa capilla dedicada á Sta. Agueda, á la cual suben con frecuencia en romería las mujeres del contorno, especialmente las que padecen de los pechos, como lo acreditan multitud de ofrendas de madera, cera y plata de la figura de aquellos, que se ven colgadas de los arcos de la capilla. A las inmediaciones del santuario se descubren las ruinas de 1 fuerte cast. que ocuparon los árabes hasta el 17 de enero de 1827, en que lo reconquistó el rey D. Alonso de Aragon, despues de un largo y porfiado sitio: es tan ventajosa su SIT. que un puñado de hombres pueden defenderse con ventajas de numeroso y aguerrido ejército, sin embargo de ser muy irregular la fortificacion. Constaba esta de 2 reductos; el primero ó esterior seguia todas las vueltas de la llanura al borde de los precipicios, con cortinas flanqueadas de torreones de trecho en trecho; el reducido interior ocupaba el centro de aquel; su defensa y precauciones eran aun mas sólidas, y se miraba como el punto de retirada, cuando fuese rota la primera línea. Todo esto iba acompañado de 2 grandes cisternas, que aun se conservan en la parte inferior de la cima, construidas de una especie de argamasa vaciada, y revocadas y lucidas con otra mezcla mas fina. El monte no tiene mas subida que una escalera abierta en las peñas de escalones tan anchos, que puede subirse á él á caballo: en general está humedecida por muchos manantiales que la hacen menos resbaladiza y peligrosa.

AGUEDA (SANTA): l. en la prov. y dióc. de Santander (8 1/2 leg.), part. jud. de Torrelavega (4), y ayunt. de Arenas (1/2), SIT. al NE. del valle de Iguña, en la cumbre de una montaña cercada de otras, que le proporcionan vistas variadas y agradables: el CLIMA es sano; la igl. parr. (Santa Agueda) está considerada como hijuela de San Juan de Raicedo, por cuyo cura se halla servida. Confina su TÉRM. por N. con el Villasuso, por E. con el de Calga, por S. con el de Arenas, y por O. con el de Bostronizo; tiene á 200 pasos 1 abundante fuente de escelente agua: el TERRENO en lo general montuoso y de secano, participa de unos 200 carros de tierra de mediana calidad. LOS CAMINOS son vecinales, mal cuidados; PROD.: trigo, maiz, algunas legumbres y lino: tiene buen arbolado de haya, robles, castaños y otros frutales: cria ganado vacuno, lanar y cabrio, que mantiene de los pastos que disfruta en mancomunidad con los pueblos circunvecinos: la cosecha no alcanza al consumo, y sus naturales se dedican al trasporte de granos para las fáb. de harina; POBL.: 15 vec., 76 alm.; CONTR. con el ayunt. (V.).

AGUEDA (STA.): l. en la prov. de Oviedo (1 leg.) ayunt. de Ribera de Arriba (1/2), y felig. de San Pedro de *Ferreros*: POBL.: 4 vec., 20 almas.

AGUEDA (STA.): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Cipriano de *Pillarno* (V.).

AGUEDA (SANTA) ó GUESALIBAR: anteig. en la prov. de Guipúzcoa (9 1/2 leg. á Tolosa), dióc. de Calahorra (23), part. jud. de Vergara (2 1/2), y ayunt. de Mondragon (1/2). SIT. sobre las márgenes del r. *Aramayona*, al final de una vistosa y agradable vega, cercada de montes bien poblados: su CLIMA es templado: domina el viento NO., si bien por otoño y primavera reina el solano, y las enfermedades comunes son costipados: 22 CASAS bastante cómodas, el cas. de *Zabolain* y una famosa casa de baños (V.), constituyen la pobl., cuya igl. parr. (Sta. Agueda), frecuentada con devocion por todos los naturales de Guipúzcoa, es mediana y servida por 1 cura que nombra el diosesano, entre hijos patrimoniales, prévio concurso. Su escaso TÉRM. confina por N. y E. con el de Mondragon, al S. con Galar-

za, y por O. con el valle de Aramayona (prov. de Alava), desde cuyo punto baja el indicado r., que dirijiéndose al E., se une al *Deva*, despues de cruzarle el puente sit. cerca de la referida casa de baños. Una fuente abundante de agua cristalina, abastece el vecindario, ademas de los diversos manantiales que se encuentran en el térm., á dist. de 5'; y en el camino de Garagarza hay otra fuente, cuyas aguas ferruginosas, son recomendables contra las hemorragias, flores blancas y otras enfermedades crónicas; el TERRENO, calizo y arcilloso, participa de monte con arbolado, y de llano bastante fértil; hay CAMINOS para Aramayona y para Garagarza, este último en mal estado, el CORREO se recibe de Mondragon, por medio del balijero de Aramayona, los domingos, mártes, miércoles y viernes á las 7 de la tarde en el verano, en el invierno se retrasa 13 horas, y siempre se contesta al dia siguiente de su recibo; PROD.: maiz, trigo, castaña, patatas, lino, varias legumbres y toda clase de frutas; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de perdices, liebres, raposos y jabalíes, y se pescan buenas anguilas; la IND.: se reduce á la agrícola y á un molino harinero, desde que hace 30 años abandonaron sus dueños una ferr. que se encuentra arruinada, POBL.: 24 vec., 132 almas.: CONTR.: (V. GUIPUZCOA).

AGUEDA (SANTA): baños de agua sulfurosa en la prov. de Guipúzcoa (9 1/2 leg. de Tolosa), part. jud. de Vergara (2 1/2), térm. municipal de Mondragon (1/2), y ald. de Güesalibar, conocida por Sta. Agueda: SIT. al O. de la cap. del ayunt. y al N. del monte *Mura*, en el centro de una deliciosa vega, á 20 pasos de la igl. parr., y sobre la márg. izq. del r. *Aramayona*: su CLIMA es templado y sano, observándose por un quinquenio, que mueren menos de la mitad del número de los nacidos, y lo que es mas, que no se ha dado caso de haber fallecido en Güesalibar, ni una sola de las infinitas personas que, desde muy ant., se han presentado en aquella ald. á buscar el alivio de sus dolencias en las aguas de Sta. Agueda. La virtud de estas aguas, de las que hablaba hace 300 años, el historiador Garibay, atrajeron desde tiempo inmemorial, á un crecido número de enfermos que, en el siglo XVI, cuidaban unas beatas, segun aparece por ant. manuscritos, pero abandonadas al curso natural, nadie las dió direccion hasta el año 1706 en que el celoso párroco, D. Ignacio Antonio Guerra, construyó á sus espensas un depósito ó arca en que recogerlas, y en esta forma continuaron hasta 1825, en que D. Ramon Mendia, vec. de Mondragon, formó el proyecto de establecer una casa de baños, que realizó bajo la direccion del arquitecto D. Pedro Manuel de Ugartemendia, Este edificio consta de 14 espaciosas, claras y ventiladas habitaciones, con su respectiva pila de mármol; dos de ellas están destinadas al baño de *golpe* y de *regadera* por medio de mangas elásticas que proporcionan su uso á la altura de 1 á 8 pies; á las demas se les surte por dos grifos, el uno recibe el agua fria que se dirije por un acueducto de plomo desde el manantial, de donde se estrae con una bomba y sin contacto con el aire atmosferico; junto al mismo manantial se encuentra otro depósito, al cual se lleva el agua por conductos del indicado metal, y en este punto se calienta la que se dirije á los grifos que la suministran caliente; y arreglan los bañeros á la temperatura prescrita por el director al bañista: hay ademas dos baños de vapor, modelados por los del Tiboli de Paris. Los baños se preparan para ambos sexos por dos bañeros, quienes sirven á la á vez los varones, al paso que las señoras que no llevan criada, son asistidas por doncellas que paga el establecimiento.

LA CASA HOSPEDERIA está contigua á la de los baños, con la cual comunica interiormente; es un edificio de tres cuerpos, y en cada uno tiene un espacioso tránsito de S. á N., con cuartos á der. é izq., decentes, cómodos, bien servidos y en número suficiente para hospedar hasta 80 personas: el piso bajo es destinado para comedor y recreo, con mesa de villar: la despensa, cocina, horno de pan, lavadero y otras piezas de servicio y aseo, se encuentran con notable separacion, aunque unidas á la hospederia: desde esta da principio un hermoso jardin con grandes calles de emparrados, y todo cubierto de frondosos árboles frutales, cuyas ramas impiden el paso á los rayos solares en los rigurosos dias del verano. El dueño de este establecimiento tiene en Mondragon una buena posada, y dos carruages, que sin período fijo, sirven para trasladar á los pasageros de un punto á otro.

El precio de los baños y el de la asistencia, está arreglado á la siguiente tarifa:

Por un baño general.	6 rs.
Por uno de golpe ó estufa.	10 rs.
Por beber el agua (la temporada). . . .	10 rs.

La clase militar paga la mitad del precio ordinario: los pobres no pagan cosa alguna, y encuentran hospitalidad en los cas. de la aldea.

Asistencia y 1.ª mesa. Cuarto y cama, desayuno y comida con 2 sopas, 4 entradas, y 4 postres: por la tarde refresco ó dulce, chocolate y leche: cena, cuando menos de 4 platos. . . . . 20 rs.

Asistencia y 2.ª mesa como la anterior, menos dos entradas, refresco de la tarde y 2 platos á la cena. 12 rs.

Inmediata á la casa de baños, las hay decentes y cómodas, en las que por precios convencionales, se da asistencia y comida con notable equidad.

Al S. del establecimiento, como se ha indicado, está el monte de Mura, de unos 2,000 pies de elevacion, figurando un cono agudo. Este monte, cuya base tendrá el círculo de 1 leg., pertenece a la jurisd. de Sta. Agueda, Aramayona, Escoriaza y Arechavaleta; observase que en los cuatro puntos al final de su base, hay manantiales de aguas hidrosulfuradas, que analizadas dan con corta diferencia unos mismos resultados. las que se dirijen á Sta. Agueda, son cuatro veces mas en cantidad que el total de las reunidas en los otros tres puntos. El monte de Mura, cubierto en su superficie hasta unos 2 pies, de tierra arcillosa, se compone de roca caliza y mármol gris: crúzanle en la misma superficie, en direccion NO. á SE., diferentes vetas de un pie de lat. de sufalto de cal, encontrándose en muchos puntos de estas vetas, el azufre en su estado de simplicidad. Por estas razones se juzga que el punto de mineralizacion de las aguas de Sta. Agueda, sea el mencionado monte, á cuya base salen de una peña caliza sembrada de pirita de hierro, en granos de diferentes tamaños, que estendidas entre sus hendiduras, anuncian un principio de descomposicion. Las aguas tienen su origen saliente dentro de la casa de baños, y para recogerla en un depósito, ahondó D. Ramon Mendia el terreno en 14 pies, los 7 mas interiores, en peña viva de roca caliza, donde habia una capa de cal sulfatada morena, y sobre ella otra de 1 y 2 pies de altura, de magnesia carbonatada con algo de cal sulfatada y óxido de hierro. La capa superior, como de dos pies de profundidad, tenia uno de tierra arcillosa. Las aguas se recogieron con todas las precauciones necesarias, para que nunca pueda disminuirse el caudal, en un depósito de piedra de silleria que tiene una fuente construida con mucha comodidad para que los enfermos puedan beber en ella; sobre este depósito hay otro destinado a recibir el agua que se conduce á las calderas y baños. Esta fuente da 56 cuartillos por minuto, sin que en tiempo alguno varie su cantidad y calidad. El agua es perfectamente cristalina, huele mucho á huevos podridos, su sabor es dulce al principio, y despues salino, su temperatura constante, 10 grados Reaumur, su peso específico, comparado con el del agua destilada á igual temperatura y presion 1,005. Deja en su curso un sedimento blanquecino, y detenida, forma una nata mucosa; abandonada á la influencia atmosférica ó detenida en pozo, se descompone, y de diáfana que es al salir del manantial, se pone blanquecina, asemejándose al agua de jabon. No tiene uso económico alguno. Se estrae para los puntos que la piden en botellas bien encorchadas y lacradas, y sin embargo de los gases que contiene, no se altera ni descompone en muchos meses.

Respecto á su virtud, no nos detendremos en hacer la reña histórica estadística de las curaciones, pero indicaremos que en ellas encuentran alivio los atacados de herpes y demas enfermedades cutáneas, de réumas y catarros crónicos, de degeneraciones sifilíticas, de parálisis locales provenientes de ataques moderados de apoplegia, ú otras distintas dolencias, como son diarreas, infartos de las vísceras abdominales, de la vagina y útero, supresion mestral etc.: finalmente, por el análisis ejecutado en el mismo manantial, por el licenciado en Farmacia, D. Pedro Sanchez Toca, en 100 libras de agua, dió el resultado siguiente:

	Pulgadas cúbicas	Granos.
Gas ácido hidro-sulfúrico bien seco.	33	
Gas ácido carbónico id.	329	327'443
Subcarbonato de sal.	«	4'641
Id. de magnesia.	«	429'651
Sulfato de cal.	«	218,417
Id. de magnesia.	«	283'689
Id. de sosa.	«	266'136
Hidroclorato de magnesia, ...	«	503'782
Id. de sosa.	«	15'690
Residuo carbonoso.		
Total de sustancias fijas.		2,049'449.

AGUEIRA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de San Juan de *Agüeira* (V.); SIT. á la der. del camino de Madrid á la Coruña; POBL.: 1 vec., 6 almas.

AGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Sebastian de *Carballido* (V.); POBL.: 9 vec., 42 almas.

AGUEIRA (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (11 leg.) part. jud. y ayunt. de Becerreá (1): SIT. en la encañada que forma el r. *Navia*, desde Nogales hasta su confluencia con los de Naron y Bara; CLIMA templado y sano: comprende las ald, y l. de Agüeira, Cela, Chao de Vila, Herraria, Pozacas, Serra de Horta, Torallo y Valina, que reunen 78 CASAS bastante medianas: la igl. parr. (San Juan), colocada en un vallecito á la der. de la carretera de Madrid á la Coruña, es matriz de San Julian de Morcelle, y el curato de entrada y patronato lego: en el TÉRM. de esta felig. hay arbolado, con especialidad castaño, y buenos prados regados por el indicado r. Navia y derrames de varias fuentes, entre las que existe una que, segun se nos ha manifestado, sirve de barómetro á aquellos vec. para conocer el cambio atmosférico, pues sus aguas mudan de color cuando de un tiempo seco, se va á seguir otro húmedo, ó al contrario. El TERRENO es quebrado, pero fértil, y á la orilla del Navia hay un filon de tierra encarnado, de arcilla ferruginea, que sirve para pinturas bastas: los CAMINOS locales son malos, y la carretera de que se ha hecho mérito, mal cuidada: el CORREO se recibe por Becerreá; PORD.: algunos cereales, buena hortaliza, patatas, nabos, lino y mucha castaña; cria ganado mular, vacuno, lanar y de cerda: su IND.. es la pecuaria, y ademas 7 posadas, 3 tabernas, 2 molinos harineros, 2 carpinteros y 4 telares: POBL.: 79 vec., 476 alm.; CONTR.: con su ayunt. (V.).

AGUEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Creciente y felig de San Cayetano de *Quintela* (V.).

AGUIRO (EL): l. en la prov. de Oviedo (20 leg), ayunt. de Ibias (1/4): y felig. de Sta. Maria de *Cecos* (V.). SIT. en un llano, CLIMA apacible: su TÉRM., bañado por el r. *Ibias*, confina por N. y O. con el de Carbuceiro, y por E. y S. con el de su parr.; el TERRENO es fértil en las 100 fan. que cultiva; los CAMINOS locales se hallan bien cuidados, y el CORREO se recibe por San Antolin; PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, castañas y vino; POBL.: 10 vec., 70 almas.

AGUELA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda, y felig. de Santiago de *Rivas Pequeñas* (V.): POBL.: 1 vec., 5 almas.

AGUELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Mamed de *Aguela* (V,).

AGUELA: cas. y granja en la prov. de Lugo, ayunt. del Brollon, felig. de Sta. Eulalia de *Rey* (V.): POBL.: 1 vec., 5 almas.

AGUELA (VENTAS DE LA): en la prov. de Lugo, ayunt. del Brollon, felig. de Sta. Eulalia de *Rey* (V,); POBL.; 3 vec., 12 almas.

AGUELA (SAN MAMED DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg., part. jud. de Taboada (1 1/2), y ayunt. de Antas, SIT. en una altura ventilada: su CLIMA sano: hay 17 CASAS de mediana comodidad, en las ald. de Aguela, Parrocha y San Mamed; la igl. parr. (San Mamed), es pobre; el curato de entrada y de patronato lego; su TÉRM. se estiende como á 1/4 de leg. desde el centro á la circnnferencia confinando con los de Peibás, Cebrero y Quejeiro: el TERRENO es áspero y peñascoso, y la parte destinada al cultivo de mediana calidad; hay arbolado de pinos y castaños y buenos prados de pasto, regados por los arroyos que forman los derrames de las fuentes y vertientes de los cerros inmediatos; los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por Taboada; PROD.: centeno, maiz, avena, trigo, patatas, nabos, poco lino, hortaliza y frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay algunos telares para lino y lana; única IND., que unida á la pecuaria, y al COMERCIO de ganado que hacen en la feria mensual de Monterroso (3/4 de leg.), ocupa á la POBL. de 17 vec., 82 almas.; CONTR. con su ayunt. (V).

AGUELA-BLANDA; l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Sta. Maria de *Rua* (V.).

AGUELA-VILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. del Pino, y felig. de San Mamed de *Ferreiros* (V.).

AGUELA-VILA: l. en la prov. de la Coruña. ayunt. de Boimorto, y felig. de Sta. Maria de *Buazo* (V.).

AGUERA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo, y felig. de Sta. Maria de *Murias* (V.).

AGUERA: l. en la prov. de Oviedo (4 1/2 leg.), del ayunt. de Grado (1), y felig. de San Martin de *Pereda* (1/2): SIT. á la márg. izq. del r. *Cubia*; hay un palacio ant. perteneciente al conde de Agüera, de donde toma el nombre; el TERRENO es fértil y de buena calidad: PROD.: escanda, maiz, habas, patatas y otros frutos: tiene un puente de madera sobre el mencionado Cubia; POBL.: 12 vec.. 50 alm.; CONTR.: con su felig. y ayunt. (V.).

AGÜERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés, y felig. de San Pedro de *Paredes* (V.).

AGUERA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo, y felig. de Sta. Maria de Castañedo, hijuela de San Salvador de *Cibugo* (V.).

AGUERA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga, y felig. de Sta. Maria de la *Riera* (V.).

AGÜERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda, y felig. de San Andrés de *Agüera* (V.).

AGUERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Onis y felig. de San Martin de *Margolles* (V.).

AGÜERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de las regueras y felig. de San Juan de *Trasmonte* (V.); POBL.: 43 vec., 160 almas.

AGUERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo, y felig. de San Pedro de *Agüera del Coto* (V.).

AGÜERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo, y felig. de Sta. Maria de *Barca* (V.); SIT. á la inmediacion del Narcea.

AGÜERA: ald. en la prov. de Oviedo. ayunt. de Llanera, y felig. de *San Cucufato ó San Cucao* (V.).

AGÜERA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo, y felig. de Sta. Maria de *Arganza* (V.): SIT. en terreno quebrado, y á la der. del riach. de Arganza; PROD.: trigo, maiz, centeno y patatas: tiene suficientes pastos para el ganado, y abunda de ricas frutas, POBL.: 4 vec., 26 almas.

AGÜERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo, y felig. de San Salvador de *Cibugo* (V.).

AGÜERA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corvera, y felig. de Sta. Maria de *Solis* (V.).

AGÜERA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero, y felig. de San Martin de *Anes* (V.).

AGÜERA: ald. en la prov. y dióc. de Santander (5 1/2 leg.) part. jud de Torrelavega (1 1/4), ayunt. de Reocin, y terr. parr. de *Quijas* (V.): SIT. á la der. del r. *Saja*, el cual la separa de una elevada montaña que forma parte de su TÉRM. Tiene una ermita bajo la advocacion de los Santos Mártires, cuya fiesta se celebra el 30 de agosto, y sirve de romeria á los pueblos inmediatos; y una escuela de primeras letras dotada por un particular con 5 rs. diarios; el TERRENO es arcilloso y arenisco; le baña, cruzando el pueblo, un arroyo que se une al Saja; parte de él está destinado al cultivo y el resto es de prados, donde se crian buenos pastos,; PROD. maiz, legumbres y castañas, ganado lanar, vacuno y de cerda: POBL.: 15 vec., 78 alm.; CONTR.: con el ayunt. (V.).

AGUERA: l. en la prov., aud. terr., c. g., y dióc. de Búrgos (17 leg.), part. jud. de Villarcayo (3 1/2), ayunt. de Villasante y merind. de Montijas SIT. á los 43° 5' 37" lat. N. y á los 14' 10" long. E. y á 2,710 pies sobre el nivel del mar, en la falda S. de una cord. de montañas, batida por las

aguas del Océano; bien ventilado y con CLIMA saludable Forman la POBL. 40 CASAS de 19 á 25 pies de altura, las mas de un solo piso bajo y algunas aisladas; sus calles sin empedrar, escepto la que forma el camino de Castilla á Laredo y Santoña, que está en arrecife; 1 plaza de figura irregular y casa consistorial: tiene 1 escuela de primera educacion, donde se enseña á leer, escribir y contar á los 20 alumnos de ambos sexos que á ella concurren; 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, servida por 1 cura párroco que provee el arz. de Burgos; un cementerio en buena sit., 1 ferr. y algunas fuentes de ricas y abundantes aguas para el consumo de los hab. Confina el TÉRM. por N. con el de San Pelayo; por E. con el de Bercedo; por S. con el de Quintanilla Jopeña, y por O. con el de Nocedo, dist. todos estos lim. de 15 á 30 minutos del l.: el TERRENO es parte arcilloso y parte arenoso: tiene montes y buenos prados de pastos para el ganado; cruza por él de N. á S. 1 riach. llamado *Caneja* con 1 puente de madera en el pueblo, proporcionando riego, aunque escaso, y da movimiento á 1 molino harinero y á la ferr. mencionada; hay tambien muchas chozas habitadas solo en el verano por los pasiegos; PROD.: trigo, cebada, maiz, centeno, alubias y otras legumbres; ganado lanar, cabrio, vacuno, caballar y mular, COMERCIO: importacion de granos, vino y aceite, y esportacion de ganados; POBL.; 16 vec., 80 alm.; CAP. PROD.: 80,934 rs.: IMP. 7,661.

AGUERA: r. que nace en el monte titulado *Tejeda*, SIT. al S. del valle de Villaverde de Trucios, en la prov. de Santander, part. jud. de Castrourdiales. Se le reunen las aguas del riach. llamado *Tejeda*, y de otros en su curso hácia Guriezo, y fertilizando el valle de Villaverde (en Vizcaya) llega al l. de *Agüera de Trucios* (V.); en este tiene un puente de madera. Baja con el aumento de algunos manantiales al valle de Guriezo, en donde aparece caudaloso, teniendo en él para pasarle dos puentes de piedra silleria, cada uno con dos arcos, que conducen á las ald. de Trebuesto y Las Puentes; hay otro de madera en la ald. de Lendagua, y cinco puentes y pontones sobre estos riach. y arroyos que se le incorporan en Guriezo. Desagua en la jurisd. del pueblo de Oriñon por la parte que llaman Rivero del Guriezo, dejando aquel á la izq. y á su der. el monte *Cerredo* y terr. del l. de Islares: aquí ya toma el nombre de ria de *Oriñon* hasta donde pueden subir bergantines de regular porte. Es de curso perenne y de los mas caudalasos que corren por el part.; da movimiento á las ferr. y molinos contenidos en los respectivos pueblos por donde pasa. Cria buenos barbos, anguilas, truchas, bermejuelas y otros pescados de esquisito gusto.

AGUERA (AUGUEIRA): r. en la prov. de Oviedo, nace en la sierra de la *Garganta* junto al l. de Peñacova (ayunt. de Villanueva de *Oscos*). En su origen es un arroyo insignificante y toma el nombre de los pueblos por donde corre, hasta que llega á bañar á algunos que por ser ribereños y mas fértiles son conocidos en el pais por *Augueira*, de donde procede llamarse asi este r. Desaguan en él todos los de los conc. de San Martin, Sta. Eulalia y Villanueva de Oscos, y recibe ademas algunos arroyos de varios del de Buron, del part. jud. de Fuensagrada, prov. de Lugo. Despues de proporcionar el riego de parte de los citados conc. de Villanueva y Sta. Eulalia de Oscos, de Grandas de Salime y Pesor, se une al *Navia* mas abajo del l. de Pelorde. Describe en su curso una C algo cerrada de N. á E., y le cruzan diversos puentes: los de alguna consideracion son el de la Bolina, Ferreira, La Coba, Ponsavadelle, Vitos, Sontullo, Pesor, Villarin y Pelorde, todos de madera y de mala construccion, menos los de *Ponsavadelle* y *Vitos*: que son de piedra, de un solo arco bien construido, y ambos sit. en el térm. de Vitos: el de *Ponsavadelle* es el mas notable por hallarse colocado sobre dos peñas elevadas y en un parage sombrio y triste. Tiene este r. buenas truchas, pocas anguilas, y algunos salmones: sus aguas detenidas al efecto, por medio de acequias, hacen mover dos martinetes, una herr. y doce molinos harineros, y proporciona el riego á bastante estension de terreno.

AGUERA (SAN ANDRES DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 1/2 leg.), part. jud. de Belmonte (1 1/2) y ayunt. de Miranda: SIT. á la izq. del r. Pigueña, en CLIMA templado y sano: comprende los l. de Abedul, Agüera, Agüerina, Castañeda, Ciquedres, Herreria, Quintal, Roces, Villabona y Villar, que reunen sobre 130 CASAS: la igl. parr. (San Andrés) es matriz de la de Ntra. Señora de Almurfe; el curato es de 2.º ascenso y patronato laical; y hay hasta 9 ermitas de propiedad del vecindario. El TÉRM. se estiende á 1/2 leg., y confina con Biana (Sta. Maria), Almurfe, Montebo y Valbona, cruzándole un arroyo que baja de la parte O. de la felig., y se dirige por S. á unirse al Pigüña. El TERRENO quebrado y peñascoso, en lo general, solo cuenta con unos 400 dias de bueyes para el cultivo, cuya tierra, así como los prados de pastos son de mediana calidad. Los CAMINOS de travesia, bastante malos; y el CORREO se recibe por Belmonte: PROD. maiz trigo, centeno, patatas, habas y otras legumbres; cria ganado cabrio, vacuno y lanar, y se encuentran lobos y osos; POBL.: 136 vec., 509 alm.; CONTR. con su ayunt. (V.).

AGUERA DEL COTO (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (3/4) SIT. á la izq. del *Narcea* y sobre las márg. del r. del *Coto*, en una altura montuosa y quebrada; su CLIMA frio y sano: comprende los l. de Agüera, Ciella y Santiago de Peñas: la igl. par. (San Pedro) está servida por un curato de entrada y de patronato real, y hay una ermita propia del vecindario. El TÉRM. se estiende á 1/2 leg., y confina con los de Bergame y Vegalagar: le cruza el citado r. Coto, sobre el que se halla un ant. puente de piedra que facilita la comunicacion de Peñas con su felig.: la profundidad del cauce de este r. impide el aprovechamiento de sus aguas para el riego; y el TERRENO en la parte mas quebrada y pendiente no es posible cultivarle, y su calidad en lo general es floja: los CAMINOS locales y malos; el CORREO se recibe en Cangas de Tineo; PROD. centeno, maiz, trigo, habas patatas y pastos; cria algun ganado vacuno y lanar; POBL.: 19 vec., 88 alm.; CONTR. con su ayunt. (V.).

AGUERA DE TRUCIOS: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Castrourdiales, ayunt. de Sámano; SIT. al lado del camino de Santoña á Búrgos en terreno ventilado, y CLIMA saludable. Se compone de los barrios de Llaguno, Saldelamo y el Vivero; tiene una igl. parr. dedicada á San Juan Bautista, aneja de Sta. Maria de Llovera del l. de Otañes, y servida por uno de los cuatro beneficiados con que está dotada esta última; y una ermita bajo la advocacion de San Antonio que se halla en el barrio Llaguno antes mencionado. Pasa por su terr el r. *Agüera* que baja á Oriñon, sobre el que tiene un puente de madera; sus aguas dan movimiento á dos molinos harineros y dos ferr., única IND. de este pueblo; POBL. 34 vec., 138 alm.; PROD. y CONTR. (V. SAMANO).

AGUERA y PEDRON: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de San Pelayo de *Pivierda* (V.).

AGUERAS (SAN VICENTE DE LAS): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Pola de Lena (4) y ayunt. de Quirós (1): SIT. á la orilla del r. *Grande* que cruza el conc. y en llano bien ventilado: su CLIMA es frio y saludable: comprende los l. de Cortina, Villaorille, el barrio de la Venta, el cas. del Pedredo y á la mitad del l. de Aciera, de la felig. de Sta. Eulalia, que reunen mas de 50 CASAS, en lo general de un solo piso: hay una escuela de primeras letras dotada por los vec. con 6 fan. de trigo, escanda y 200 rs., á la que concurren 18 niños de ambos sexos: la igl. parr. (San Vicente Mártir) tiene por anejo á San Lorenzo de *Tene*: la sirve un párroco, y el curato es de primer ascenso y patronato real: hay dos ermitas de propiedad particular; el TÉRM. se estiende á 1/2 leg. escasa: al l. de Villaorille le circula por S. y O. una alta peña; el barr. de la Venta y el Pedredo se hallan en el camino que conduce al puerto de Ventana; y á la izq., á la falda de una elevada peña, los l. de Cortina y Tene: confina por N. con la felig. de Sta. Eulalia: por E. con el monte y puerto de las Andruas; al S. con la felig. de Bermiego y Casares, y por O. con la misma de Casares hasta tocar con la de Sta. Eulalia: le cruza el citado r. *Grande*, que desde el puerto de Ventana, baja á unirse con la ria de Pravia: el TERRENO, aunque lo general quebrado, montuoso y escaso de arbolado, es de buena calidad en la parte destinada al cultivo; los CAMINOS son malos: el CORREO se recibe de Bárzana por medio de un peaton pagado por el conc.; PROD. trigo, escanda, maiz, castañas, patatas, habas, yerba, legumbres y frutas: cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda, caballar y mular: su COMERCIO se reduce al que hace con el sobrante de sus cosechas y con la ganaderia en las ferias

pe Bárzana; POBL.: 57 vec., 218 alm.; CONTR. con su ayunt. (V.)

AGUERIA (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (3/4 de leg.), y ayunt. de Tudela (1/4): SIT. en llano á la márg. izq. del r. *Nalon* y faldas de un elevado monte: su CLIMA es templado y saludable: se compone de los l. de Níeves, Quintanilla, Tudela (cap. del ayunt.), Robledo y otros cas. que reunen mas de 100 CASAS casi todas de un solo piso: la igl. parr. (Santiago) es de patronato real, y el curato de primer ascenso: tiene una ermita, propia del vecindario: el TÉRM. confina con Manzaneda y con Riaño, del ayunt. de Langreo: el TERRENO en la parte quebrada está poblado de robustos robles, corpulentas hayas y frondosos castaños, y la destinada al cultivo es de buena calidad y muy fértil: tiene pastos y algunos prados suficientes al sustento de un crecido número de ganado: los CAMINOS son malos: la CORRESPONDENCIA se recibe en Oviedo: PROD.: patatas, maiz, habas, castañas, trigo, escanda, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, cerdoso, caballar y mular; hay varios molinos harineros, y minas de carbon de piedra: el referido *Nalon* proporciona esquisito salmon, rica trucha, buenas lampreas y anguilas; POBL.: 110 vec., 378 alm.; CONTR. con su ayunt. (V.).

AGUERIAS (LAS): valles en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pola de Lena, ayunt. y felig. de *Mieres*. Desde el centro de esta felig. y con direccion á la de Langreo, en el espacio de mas de 1 leg. de terreno fertilísimo, regado por varios arroyuelos y en el que se encuentran muchos y vistosos cas., se forman dos deleitosos valles con el nombre de las *Agüerias*, llamada una de Sta. Rosa y la otra de San Tirso (V. MIERES).

AGÜERINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Andrés de *Agüera* (V.).

AGÜERO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo y felig. de Sta. Maria de *Grullos* (V.)

AGÜERO: l. en la prov. y dióc. de Santander (3 leg.), part. jud. de Entrambas-aguas (1), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24), ayunt. de Marina de Cudeyo: SIT. en terreno desigual y espuesto á la influencia de todos los vientos, circunstancia que le hace disfrutar de un CLIMA saludable. Se compone de 40 CASAS diseminadas, de un solo piso alto: de regular construccion y distribucion interior: hay dos palacios de hermosa fáb., una pequeña igl. parr. servida por un cura párroco de provision ordinaria, un cementerio cercado de pared en parage vien ventilado, y aguas ricas y abundantes para el uso del vecindario. Confina el TÉRM. por N. y S. con la sierra del l. del Bosque, por E. con el r. *Miera*, y por O. con el mismo pueblo del Bosque á 1/4 de leg.: el TERRENO participa de monte y llano, es de buena calidad, muy fértil en yerbas y á propósito para arbolado, y seria mas productivo si sus naturales se dedicaran con empeño á beneficiarlo: estan en cultivo sobre 12,000 carros de tierra (cada carro consta de 2,304 pies cuadrados), la mayor parte destinada á prados naturales; tiene poco arbolado de construccion, y escasea de leña lo baña el mencionado r. Miera que corre de N. á O. desembocando en la ria de Santander; es de curso perenne y de abundantes aguas, con las cuales se mueven dos molinos harineros; sobre él hay un puente de piedra silleria de mucha solidez llamado *Agüero*, que dá paso á los viajeros y vec. de los pueblos que se dirigen á la cab. del part. y cap. de prov. los CAMINOS son carreteros en muy mal estado; pasa por el pueblo el que conduce desde Pedreñe al mercado de Oznoya; PROD. maiz, habichuelas, vino chacolí de mala calidad, patatas, frutas y algunas hortalizas; ganado lanar, cabrio, vacuno, caballar, mular y de cerda; poca caza y pesca de truchas y anguilas; COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes á Oznoya; POBL.: 40 vec., 162 alm.; CONTR. con el ayunt. (V.)

AGÜERO: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (11 horas), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (11), aud. terr. y c. g. de Zaragoza: SIT. en un cerro al pie de una montaña considerable que le pone al abrigo de los vientos del N.: el CLIMA es naturalmente sano; sin embargo, y sin saberse á que causa atribuirlo, se desarrollan con frecuencia y hasta se hacen endémicas las afecciones del pulmon, las hemiplexias y carbunclos. Forman la pobl. 116 CASAS de 52 palmos de alto en general, distribuidas en calles pendientes mal empedradas, y una plaza pequeña de figura circular en la cual se halla la casa de ayunt. que es el mejor edificio del pueblo. Hay un pósito consistente en 93 cahices de trigo, una escuela de instruccion primaria, dotada por los fondes de propios en 853 rs., concurren á ella de 40 á 50 alumnos, otra de niñas en la que ademas de las labores propias del sexo se enseña á las 16 niñas que la frecuentan á leer, escribir y el catecismo; el honorario de la maestra consiste en la pension mensual convenida con los padres de las educandas; y una igl. parr. bajo la advocacion del Salvador, muy capaz y ant. con ocho altares. El curato es de term. de la clase de rectorias y lo provee el Sr. Conde de Parsent: hay un capitulo ecl. presidido por aquel, compuesto de 4 beneficiados que confiere el ayunt.: en el dia hay dos vacantes. Uno de los beneficiados tiene á su cargo la cura de alm. de la parr. de La-Casta. Fuera del pueblo, en parage bien ventilado, está el cementerio, y aun mas próximo que este se encuentra una fuente escasa y no de la mejor calidad, por lo que la mayor parte del vecindario se surte de un arroyo que corre á dist. de 1/2 cuarto, que la lleva muy pura; en varias direcciones se hallan 5 ermitas á saber: la de la Virgen del Llano, San Miguel, San Estéban, Santa Quiteria y Santiago, esta última, tan ant. como la igl. parr., no menos capaz y notable por los dibujos que se ven en las piedras de su fáb. hechos á cincel: entre las peñas de la montaña que domina el pueblo, se descubren las ruinas de su ant. cast., que se cree viene del tiempo de los árabes, y en el cual es tradicion en el pais, moró el rey D. Jayme el Conquistador. Confina el TÉRM. por el N. con los de Salinas y San Felices; por E. con el de Murillo; por el S. con el de Luna, y por O. con el de Fuencalderas, estendiéndose de N. á S. 6 horas y 3 de E. á O. En su centro se encuentra el cot. red. desp. llamado de San Martin, el cual fue propiedad del ex-monast. de San Juan de la Peña, y despues de la esclaustracion, pasó á dominio particular de Don Francisco Pic. vec. de Ayerve. El TERRENO participa de monte y llano: en general es flojo, pedregoso y de secano; el regadio está reducido á unos pequeños trozos de tierra sit. en la márg. de los barrancos. Hay bosques arbolados para madera y leña de la clase de pinos, robles y encinas encomendados á la custodia de cuatro guardas; en lo cultivado algunos olivos, perales, ciruelos, todo de infima clase, álamos blancos, negros y sauces, y 16 deh. de pasto, en las cuales se mantienen 22,000 cab. de ganado lanar. Corren por el térm. á la der. del pueblo tres barrancos ó arroyos de agua perenne, aunque escasa, que en direccion al S. van á desaguar en el r. *Gállego*; el 1.º lleva el nombre de *Pituelo*, el 2.º de *San Felices* y el 3.º de *Chavastre;* todos tres crian barbos de esquisito gusto y algunas anguilas; traen su cauce muy productivo y pendiente, mas á pesar de esto, se aprovechan sus aguas para regar los huertecitos que como se dijo se cultivan en sus márg., y con los del Pituelo y San Felices se da impulso á un molino harinero de represa; PROD.; la principal es el trigo; tambien se cosechan cebada, avena, vino, aceite, legumbres, hortalizas, cáñame, lino y patatas; cria ganado lanar en crecido número, como se dijo, cabrio, vacuno y de cerda, caza de perdices, conejos, liebres, bastantes jabalies y corzos, pocos ciervos, lobos y zorras: IND. telares de lienzos ordinarios y una prensa de aceite; COMERCIO de cereales sobrantes que se llevan á Huesca, lanas y carnes para la misma c. y la de Zaragoza, é importacion de los mismos puntos del vino y aceite que les faltan, efectos de abaceria y géneros de vestir; POBL. 116 vec., 787 alm.; CONTR.: 10,681 rs. y 19 mrs. vn.

AGÜES (SAN ANDRES DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Pola de Laviana (2), y ayunt. de Sobrescobio (1/4): SIT. á la falda de unas peñas bastante elevadas: su CLIMA es templado y sano: comprende mas de 100 CASAS de mala construccion, distribuidas en varios casa: la igl. (San Andrés apostol.), es aneja de la de Sta. Maria de *Ovinana* (V.): el TÉRM. confina con Villamorey y Ladines: el TERRENO es quebrado y montuoso con buenos pastos, y lo poco destinado al cultivo, es de mediana calidad: los CAMINOS son locales y malos: PROD.: trigo, maiz, patatas, legumbres y poca fruta: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; POBL.: 110 vec.; 388 alm.; CONTR. con su ayunt. (V.)

AGUETA (tambien se escribe AYGUETA): r. de la prov. de

Huesca, part. jud. de Boltaña; tiene su orígen en los montes del l. de Barbaruens, cuyo térm. atraviesa por espacio de 1 1/2 hora y se reune con el *Ara* (V.) á 1/4 de leg. del pueblo de Seira; poco antes de su confluencia tiene un puente de madera para tránsito de personas; se halla en muy mal estado, y es tan frágil que cualquiera avenida por pequeña que sea, lo arrebata ó destruye; de ordinario lleva tres muelas de agua, que suelen disminuirse considerablemente durante el estío; PROD: truchas y pocas anguilas.

AGUIEDA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Estéban de *Calbor* (V.), POBL.: 14 vec., 73 almas.

AGUIANA (LA), vulgo, GUIANA: monte en el Vierzo, prov. de Leon á 2 leg, S. de Ponferrada. Es el mas notable por su elevacion y estructura de los montes *Aquilianos*. Afecta la forma de una pirámide regular, cuya ancha base descansa sobre nna cord. de enormes y descarnados peñascos conocidos por el *Apostolado*: en ellos anidan las águilas y otras aves de rapiña, y de allí se desprenden para arrebatar los ganados menores de las ald. vec.. y á veces hasta los niños de pecho. Las cavidades de los peñascos producen ecos qne se repiten con mucha fuerza, pero con poca precision, debido sin duda á la multitud de aquellos. La vertiente de la montaña está cubierta de una vegetacion muy pobre, que consiste en su mayor parte en brezo; es rapidísima por los puntos de E., S. y N., y solo por el O. permite cómodo acceso hasta la cumbre. Desde ella se divisan en variado y sorprendente panorama las fértiles llanuras del Vierzo, surcadas en todas direcciones por r. y arroyos, y terminadas por altísimas cord., sus pobl. principales, las agrestes montañas de *Cabrera*, el delicioso valle de *Orres* en la prov. de Orense, y una gran parte del terreno llano de la de Leon.

AGUIANA (NTRA. SRA. DE LA): santuario en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada; es una mala choza con honores de ermita. construida en la cúspide del monte del mismo nombre. Como la mayor parte del año están el monte y la ermita cubiertos de nieve, los monjes de San Pedro de Montes, tenian cuidado de bajar la imágen en solemne procesion y colocarla en la igl. de su monast. desde el 2.° domingo de setiembre hasta el 2.° dia de la pascua de Pentecostés, en que se volvia á subir á la ermita con la misma solemnidad y numeroso acompañamiento de gentes del pais, que solo en estas épocas podian concurrir al desierto santuario. Las procesiones continuan, pero han perdido su aparato y brillantez desde la supresion de los monjes. Mientras el preste y el resto del clero revestido con los ornamentos sagrados suben la empinada cuesta sobre poderosas mulas, los jóvenes aldeanos se disputan y pagan muy caro el honor de llevar en hombros las pesadas andas de la Virgen: cada seis pasos hace alto la procesion, y el que mas ofrece releva á otro de los que ya pagaron, y que á su vez se creen desairados si con una nueva puja no recobran su puesto: esta costumbre no se observa en ninguna otra fiesta religiosa del pais.

AGUIAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y y felig. de Sau Felix de *Brion* (V.)

AGUIAR: ald. en la prov, de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Santiago de *Fontao* (V.): POBL. 2 vec., 9 almas.

AGUIAR: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Pedro de *Rio* (V.); POBL.: 2 vec., 8 almas.

AGUIAR (MERIND. DE): jurisd. ant. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, que abraza los l. de Aguiar de la Lastra, Arnadelo, Barrio y Castelo, Cabarcos, Cabeza de Campo, La Cancela, Carril, Trieyra, Lusio, Arnado y Gestoso, Oencia, Olego, la Portela, Puerto y el Real, Requejo, Robledo, San Vicente de Leyra, Sobredo, Vega de Gascallana, Villarrando, Villarrubin: todos estos estaban regidos por un gobernador y dos jueces ordinarios, nombrados por el Sr. marqués de Villafranca.

AGUIAR (SAN CLAUDIO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.), y ayunt. de Otero de Rey (3/4) con alc. p.: SIT. entre montañas, aunque con franca ventilacion: su CLIMA es sano: 21 CASAS de pobre construccion, constituyen los l. de San Claudio y peña de Edra: la igl. parr. es mediana y el curato de patronato lego: su TÉRM. confina con San Pedro Felix de Paz, Benende y Sierras que la separan de su ayunt. El TERRENO participa de llano de buena calidad; hay fuentes cuyos derrames y las vertientes de los montes forman un arroyuelo que baja á unirse al r. Charca, cruzando los caminos que por la parte NE. se dirigen á Lugo: los de la felig. son malos, y el CORREO se recibe en Lugo: PROD.: centeno, maiz, avena, patatas, algunas castañas, hortaliza y pastos: cria ganado vacuno y poco de cerda y lanar: POBL.: 22 vec.; 89 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

AGUIAR (SAN LORENZO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.), y ayunt. de Otero de Rey (1/2): con alc. p.: SIT. no muy distante del camino que va de Lugo á Villalba; su CLIMA sano y bien ventilado: comprende unas 30 CASAS de construccion inferior y de escasa comodidad, distribuidas en las ald. de Dalgueiros, Lagas, Redondillo, Saá y Vigo. La igl. parr. (San Lorenzo), tiene por anejo á San Mamed de Bonge; el curato es de entrada y patronato lego: el TÉRM. confina por N. con el de San Salvador de Castelo de Rey; y por E. con el de San Pedro Felix de Paz; por S. con el de San Claudio, y por O. con el de San Juan de Otero de Rey; el TERRENO es de mediana calidad y su cabida de unas 93 fan. de las que solo se cultivan la mitad y resultan 7 de segunda calidad y las demas de tercera: el inculto no se labra por ser infructífero, escepto 5 fan. de pasto que se riegan á beneficio de las aguas de un riach. que atraviesa la jurisd.. los CAMINOS, locales y malos: el CORREO se recibe con el del ayunt.; PROD.; centeno, avena, patatas, nabos y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y de cerda: POBL. 31 vec., 155 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V.).

AGUIAR DE ABAJO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Salvador de *Ladra* (V.).

AGUIAR DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Pedro de *Muras* (V.).

AGUIAR DE ARRIBA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y lelig. de San Salvador de *Ladra* (V.).

AGUIAR DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Pedro de *Muras* (V.)

AGUIAR DE LA LASTRA: l. en la prov. de Leon (21 leg.) part. jud. y abadia mirada de Villafranca del Vierzo (2), ayunt. de Cabarcos: SIT. cerca del r. *Selmo* entre Cabarcos y Trieyra; tiene parr. aneja de Portela: el TERRENO participa de monte y llano: PROD.: centeno, castañas, legumbres, algun vino y frutas; POBL.: 12 vec., 48 alm.; CONTR. con el ayunt. (V.).

AGUIEYRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleyros y felig. de San Martin de *Dorneda* (V.).

AGUIL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de San Juan de *Pobueiros* (V.): POBL.: 44 vec., 210 almas.

AGUILA: barranco de la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud, de Sta. Cruz de Tenerife: es una cortadura que divide la elevada cord. en que se halla el famoso santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe, y cuyos dos brazos penatran en el mar formando al N. una pequeña ensenada.

AGUILA: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de D. Benito, jurisd. de la v. de *Guareña* (V.)

AGUILA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del del Barco y felig. de Sta. Maria de *Riberas* (V.).

AGUILA: torre destruida en la prov. de Tarragona, part. jud. de Tortosa. Estuvo sit. en la costa del Mediterráneo al O. del cast. de *San Jorge*, dist. 3 horas del coll. de Balaguer y á 1 *S.* del l. de Perelló, en cuyo térm. se hallaba enclavada; montaba bastante artillería de grueso calibre, y servia para la observacion y resguardo de aquellas playas: la volaron los ingleses durante la guerra de la Independencia.

AGUILA: cortijo en la prov. de Sevilla, part. jud. y térm. jurisd. de Utrera (3 leg.): SIT. en la campiña alta, lindando con el camino que desde dicha v. va á Villamartin: es notable porque encierra infinidad de vestigios que prueban evidentemente haber existido en él una gran pobl., al abrigo de una de esas torres, que con tanta razon dijo Plinio, vencen los siglos, pues se conserva intacta, lo mismo que 3 ó 4 silos que hay en sus inmediaciones, y una parte de las paredes de la plaza de armas. Se ignoran todos los pormenores de su historia: y por tanto todo lo que pu-

diera ilustrar la opinion acerca de lo que fué de la pobl. destruida.

ACUILA (EL): deh. sujeta á la jurisd. de Fuentes de Oñoro en la prov. de Salamanca (20 leg.), part. jud. de Ciudad-Rodrigo (4): está SIT. en una llanura, sin otras alturas que la dominen mas que los cerros de *San Cristóbal y las Estacas* hácia el S. y tiene una casa habitada por el montaraz, dos inhabitables, una arruinada, una fuente, ó mas bien pozo de agua potable: y un arroyo que corre en direccion al N., perdiendo su curso en el estio, en cuya época beben los ganados en los charcos profundos que deja: confina su TÉRM. al N. con el de Fuentes de Oñoro; al E. con el de Espeja; al S. con Pinar de Azaba, y al O. con térm. de Navavel (Portugal): abraza 1.918 1/2 fan. de tierra, de las que se cultivan 1,511 1/2; 285 son de pasto y monte, y 122 de erial y matorral; el TERRENO, que se halla poblado de buen arbolado de encina, roble y algunos fresnos, es arenisco y se siembra de centeno, cada año una hoja de las tres en que está dividido; abunda en bellota que mantiene en un año comun 200 cerdos de vara y 500 camperos, y tambien se cria mucho ganado vacuno y lanar. Su valor capital es de 573,550 reales, y el imp. 28,677 reales: esta dehesa que perteneció al cabildo de Ciudad-Rodrigo, se llamó antiguamente *Anguita*.

AGUILA FUENTE: v. con ayunt., de la prov., adm. de rent. y dióc. de Segovia (6 leg.), part. jud. de Cuellar (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (22): SIT. al N. de la cap. en terreno llano cubierto de pinares; ofrece un CLIMA bastante frio por la influencia del viento N. que mas le combate: tiene casa consistorial, cárcel, escuela de primera educacion é igl. parr. con la advocacion de la Asuncion de Ntra. Sra. Confina el TÉRM. por N. á 3/4 leg. con el de la Lastra, sirviéndole de lim. el r. *Cega*; al E. á 1/4 con el de Sanquillo; al S. y á 1/2 leg. con el de Escalona de Cuellar, y al O. á 1/4 con el de Fuente Pelayo; comprende 10,175 obradas; se destinan á cereales 4,370, de las cuales son 500 de primera calidad, 1,300 de segunda y las restantes de tercera; se siembran en 2 hojas que alternan por años; de las demas tierras se emplean en viñedo 800 aranzadas de á 400 cepas cada una: permanecen 400 obradas de prados y pastos naturales, 1,400 de mata de roble y algunos pinos mezclados entre ella; y las restantes en un pinar negral muy fuerte y poblado que ofrece mucho combustible y madera de construccion, por cuyo escesivo consumo parece que se halla en decadencia; PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos; se mantiene bastante ganado lanar, vacuno, mular de labor, y mucha caza; POBL.: 275 vec., 1,047 alm.; CAP. IND. 226,050 rs. CONTR. segun el cálculo general: de la prov. 20 rs. 24 mrs. p§.

AGUILAR: l. en la prov. de Oviedo (2 1/2 leg.), ayunt. de Mieres (1), y felig. de San Pedro de *Loredo* (V.); POBL.: 11 vec., 54 almas.

AGUILAR: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. jurisd. de Segura de Leon: corresponde á los propios de esta v. de la cual dista 2 1/2 leg.; se halla lindante con la ribera de *Ardila*, y comprende 500 fan. de tierra.

AGUILAR: v. cap. del valle y ayunt. de su nombre, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella 4 3/4 leg.), dióc. de Calahorra: SIT. en la falda meridional de los montes de *San Jorge* libre á la influencia de todos los vientos; disfruta CLIMA saludable. Tiene 80 CASAS de mediana construccion, escuela de primeras letras dotada con 2,000 rs, á la que asisten de 85 á 90 niños de ambos sexos: y una igl. parr. dedicada á la Sta. Cruz, y servida por un cura y 5 beneficiados. Hay una ermita de propiedad de la v.; confina el TÉRM. por N. á 1/2 leg. con el de Cabredo por E. á igual dist. con el de Azuelo; por S. con el de Viana, á 2 leg., y por O. con el de Poblacion á 1. En varios puntos del mismo brotan algunas fuentes de buenas aguas, que utilizan los vec. para sus necesidades domésticas: abrevadero de sus ganados y otros objetos. El TERRENO, aunque cortado de pequeñas desigualdades, es bastante fértil: abraza 12,400 robadas: de estas hay en cultivo 4,150, algunas de ellas flojas por su calidad arenosa: las restantes son eriales y monte, donde se crian buenos y abundantes pastos con muchos robles, hayas y encinas; PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, bellota, legumbres y maderas de construccion; POBL.: 101 vec., 516 alm.; CONTR. con el valle de su nombre. En 1269 D. Teobaldo 2.º concedió á los vec. de esta v. el fuero de los de Viana, y que celebrasen mercado todos los mártes.

AGUILAR (LOMAS DE): cord. en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar, térm. jurisd. de Casabermeja y Málaga; principian á dist. de 1 leg. de Colmenar, en el punto nombrado *Molino de Viento*, junto á la carretera de Málaga, y se estienden 1 1/2 leg. en direccion de E. á O.: el TERRENO, quebrado por todos lados y poblado de viñas PROD. abundantes vinos de esquisita calidad, la mayor parte del llamado *Perogimen* (Pedro Gimenez), que se trasporta á Málaga y se embarca para el estrangero. Por las crestas de dichas cord. va un CAMINO de herradura, y de él se apartan otros muchos que conducen á los lagares de uno y otro lado. No tienen nacimientos notables de agua, pero en tiempo de lluvias se forman varios arroyuelos que desaguan en el r. *Guadalmedina*.

AGUILAR: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (9 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Manresa (2), dióc. de Vich (9); SIT. entre varios cerros donde le combaten libremente todos los vientos: disfruta de CLIMA saludable; cuenta hasta 14 CASAS de campo ó masias, algunas casuchas de pobres, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Andrés, servida por un cura párroco cuya plaza se provee por oposicion; ocupa la cima de un cerro y junto á ella está la casa del párroco y las ruinas de un ant. cast.: confina el TÉRM. por el N. con los de Baxados y Castelltallal; por el E. con el de Fenollosa; por el S. con el de Castelar, y por el O. con el de Salavinera; dentro de él se encuentra una ermita dedicada á San Miguel. El TERRENO es escabroso y cubierto de piedras, muy bueno para el cultivo del viñedo, pero poco á propósito para las demas semillas y plantaciones por lo penoso y dificil de las labores, y notable escasez de aguas para el riego. En el monte crecen algunos robles, pocas encinas y abundantes yerbas de pasto. Los CAMINOS que cruzan por el térm. son todos de herradura y de pueblo á pueblo; PROD.: vino, trigo, legumbres, y ganado lanar; POBL.: 25 vec., 92 alm.: CAP. PROD.: 895,200 rs.: IMP.: 22, 380: CONTR. 2,484 rs. 9 mrs. vn.

AGUILAR: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Teruel (7 leg.), part. jud. de Aliaga (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22): SIT. á la der. del r. *Alhambra* en la parte baja de un cerro donde le combaten con libertad todos los vientos principalmente los del N.: su CLIMA es sano, pero frio: tiene 90 CASAS de mala construccion distribuidas en barrios y una plaza: hay un pósito cuyos graneros estan en la casa municipal, una escuela de primeras letras bajo la direccion de un maestro titular con 1,000 rs. vn. de propios, y una igl. parr. dedicada á San Pedro Apóstol: cuya fiesta como patron se celebra el dia 20 de junio: consta de una nave con su cruz latina y varios altares de ningun mérito; la rectoria se provee por oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. por el N. con el de Camarillas y Galve; por el E. con el de Jorcas, por el S. con el de Ababux, y por el O. con los de Galve y Orriol; sus lim. en direccion de los cuatro espresados puntos dist. 1 hora. El TERRENO por la canal del r. es llano, de buena calidad y fértil: tiene abundantes aguas y no escasea de tierras de regadio; pero la naturaleza fria del suelo hace inútil este beneficio; ni las frutas, ni las hortalizas, ni las legumbres pueden alimentarse, pero en recompensa abundan los prados y pastos naturales en los que crecen ricas y sustanciosas yerbas: en la proximidad del r. se encuentran algunos aunque pocos álamos y chopos, y por los cerros se crian erizos en corta cantidad: comunmente se cultivan 1,800 yugadas de tierra de segunda clase y 600 de tercera; PROD.: abundante trigo puro, trigo comun, cebada, avena, bastantes patatas y nabos, algunos rebaños de ganado lanar, regular cria de corderos y de lana, algun becerro y pocos potros; POBL 62 vec., 261 alm.; CAP. IMP.: 123,404 rs.

AGUILAR: l. con ayunt. de la prov., y adm. de rent. de Huesca (15 leg.), part. jud. de Benavarre (5,) aud. terr. y c. g. de Zaragoza (23,) dióc. de Lérida (10): SIT. al S. del llano, sobre un monte elevado, donde le combaten principalmente los vientos del N. y E.; su CLIMA es sano; forman la pobl. 18 CASAS esparcidas por el térm.: tiene 1 igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. en el misterio de su Concepcion; se halla junto al nucleo del vecindario, teniendo á sus iumdiaeciones un cementerio capaz y bien ventilado; sirve un cura párroco; el

curato que es de entrada, y su vacante la provee el diocesano en virtud de presentacion del patronato que es un vec. del pueblo; tuvo en lo ant. la parr. otra igl. que todavía existe sobre lo mas elevado del térm., dedicada á San Saturnino, á la cual concurren los fieles en procesion el dia del santo y en las rogativas de mayo; al rededor de esta igl. se ven las ruinas de varios edificios. Se estiende la jurisd. por el N. 1 leg. y confina con el térm. de Bacamorta; por el E. 1/2 leg. confinando con el de Torruella; por el S. 1/4 y linda con el térm. de Santaliestra, y por el O. 1/2 leg. lindando con el de Pallaruelo, del cual le separa el r. *Esera*. El TERRENO es poco fértil y escaso de aguas; solo se riegan algunos huertecillos con las que conduce un arroyuelo que tiene su nacimiento en el térm. Las tierras en cultivo son 450 yugadas poco mas ó menos; tiene bosque de medianos pinos, muchas y buenas encinas y algunas yerbas. Los CAMINOS son de herradura y malos en general; PROD.: trigo, centeno, frutos inferiores y ganado lanar; POBL.: 18 vec., 150 alm.; CONTR.: 2,550 rs., 28 mrs.

AGUILAR: pardina ó monte desp. de la casa de los señores marqueses de Lazan, en la prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro, jurisd. y felig. de Salas: SIT. entre el térm. de dicho pueblo y los de Hoz y Salinas; abraza 230 yuntas de tierra, parte en llano y parte en terreno quebrado, todo en general de mediana calidad; es de secano y se cultiva por colonos que pagan al señor propietario el 14 de lo que se cosecha; PROD.: trigo, cebada, avena, escaña, vino y aceite; tambien hay buenas yerbas de pasto; CONTR.: con el mencionado pueblo de *Salas* (V.).

AGUILAR: valle en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella (5 leg.), dióc. de Calahorra. Le componen las v. de Aguilar de quien toma el nombre, Azuelo, Cabredo, Desojo, Espronceda, Genevilla, La Poblacion, Torralba y el l. de Marañon. Confina por el N. con Alava á 2 leg., por el E. con el de Berrueza á 1, por S. á igual dist. con el de Viana, y por O. con Alava dist. otra leg. El TERRENO en general es bastante fértil, y se halla fecundado por varios manantiales que brotan en distintos puntos del mismo; PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres, hortalizas, maderas para construccion y combustible, con buenos pastos para el ganado; POBL.: 541 vec., 2,763 alm.; CAP. IMP.: 996,415 rs.

AGUILAR: coto desp. de la prov. de Barcelona, part. jud. de Vich, térm. y felig. de San Andrés de *Tona* (V.).

AGUILAR: cañada, labor y ermita en la prov. de Murcia, part. jud. de Yecla, térm. jurisd. de *Jumilla* (V.).

AGUILAR: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de *Salobre*, camino de carruajes desde la Mancha á las fáb. de laton de Riopar: tiene muy buenas labores de riego y secano.

AGUILAR, HOSPITAL Y CATLLERI: cuad. de la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona, part. jud. y adm. de rent. de Berga, dióc. de Solsona: consta de 5 CASAS que por su SIT. topográfica ofrecen repetidos inconvenientes en la parte administrativa y gubernativa: el l. propiamente conocido por Aguilar comprende 2 solas casas con 1 igl. sufragánea de la parr. de Pujol de Planes: se da el nombre de hospital á 1 casa sit. á 2 horas de dist. de las anteriores, en el camino real de Cardona á Berga á la izq. de 1 riach. llamado riera del *Bube*, por cuya razon acostumbran los naturales á darle el nombre del meson del *Bube*: la parte de esta cuad. denominada Catlleri, la componen 2 casas; la una conocida por casa Canals, es solar y se halla sit. sobre una peña viva que la rodea por el S. y el O. siendo lo demas un monte muy poblado, está mas arriba del pueblo de Cilguer á la der. de Moncayes, dist. 8 horas de Aguilar, y tiene 1 igl. sufragánea de la parr. de Llinas donde se celebra misa cada 3 domingos; la otra casa se llama de Viliellas, está contigua á las rocas de *Guia*, á dist. de 2 horas de la anterior y á 6 de Aguilar, presentando ademas la anomalía de hallarse metida en el terr. de la prov. de Lérida. El gobierno municipal de este pueblo anómalo está encomendado á un solo alc.: en general el TERRENO de todas ellas es pobre y de mala calidad; el de las casas de Aguilar PROD. con escasez trigo, legumbres, aceite y vino. La del Hospital trigo, maiz y legumbres; de las dos de Catlleri la de Canals prod. solo trigo, y la de Viliellas centeno, poco maiz y legumbres. La matrícula catastral de 1842 da de POBL. á todas estas casas 5 vec., 40 alm.; CAP. PROD.: 628,000 rs.; CAP. IMP.: 15,700.

AGUILAR DE ANGUITA: l. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (11 leg.) dióc., adm. de rent. y part. jud. de Siguenza (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (24): SIT. en la cima de una altura formada por varios peñascos, le baten los aires con libertad y su CLIMA es sano. Hay 30 CASAS inclusa la consistorial, todas de mala construccion y esparcidas de modo que no forman calles; tiene escuela de primera educacion, una parr. con bóveda hermosa, dedicada á San Estéban y servida por 1 cura; contiguo un cementerio, y al N. é inmediacion del l. 1 ermita de Ntra. Sra. del Robusto. Confina el TÉRM. por N. con el de Benamira, por E. y S. con el de Anguita, y por O. con el de Garbajosa: comprende 3,250 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 1,980, siendo 330 de 1.ª calidad, 1,300 de 2.ª y 350 de 3.ª De las demas tierras pueden reducirse á cultivo 10 fan. que prod. pastos, árboles y mata baja; todo el TERRENO es de secano y le cruza el CAMINO que se dirige á Garbajosa, Anguita y Benamira; PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos y legumbres; ganado lanar; vacuno, mular, asnal, de cerda y caballar; POBL.: 28 vec., 96 hab.; CAP. PROD.: 614,450 rs, IMP.: 37,300: CONTR.: 2,266 rs. 22 mrs.

AGUILAR DE BASELLA: l. de la prov. de Lérida (18 horas), part. jud. de Solsona (6), adm. de rent. de Cervera (12), aud. terr. y c. g. de Barcelona (32), dióc de *Urgel* (12): SIT. en lo alto de un cerro elevado á la der. del r. Segre que baña su pie, dominado al N. por un cerro llamado la *Collado-gran* y al O. por el monte denominado *San Marco*; su CLIMA es sano y muy ventilado, con un horizonte tan despejado que alcanza la vista por el N. la ribera del Segre en la estension de 3 horas con todos los pueblos en ella sit. y otros varios en distinta direccion, y por el S. hasta las montañas de Berga, las de Andorra y altos Pirineos. Forma ayunt. con los pueblos de Clua y Castellnou de Basella, siendo de notar que este último esté sit. á la izq. del Segre, circunstancia que no deja de producir bastantes inconvenientes. Cuenta 30 CASAS, algunas de ellas aisladas, y las restantes distribuidas en una especie de calle tortuosa y corta; son de mala construccion, de escasas comodidades, y de unos 36 palmos de alto. La mayor parte de las casas están cimentadas sobre ruinas, en medio de las cuales descuella un notable resto de torre llamada de moros. Esta torre casi arruinada seria verosímilmente una especie de medio de comunicacion y atalaya de los árabes, como parece deducirse de su elevada posicion y de la circunstancia de dar vista á otra que existe sobre el monte de la v. de Pons, á la izq. del Segre para abajo, á unas 3 horas de dist. Desde el mayor grupo de casas hasta la del párroco que está sola á la parte del N., hay un espacioso llano vacío, de unos 100 pasos de long. y 50 de lat. que sirve de plaza. Al frente de dicha casa como á 12 varas, se halla la igl. parr. bajo la advocacion de San Saturnino, cuya fiesta se celebra el dia 29 de diciembre; tiene una sola nave con 3 altares y un campanario muy sencillo; contiguo á ella sobre una escarpada roca está el cementerio, al cual se entra por una lengua de tierra. Es su aneja la igl. parr. de Clua, dedicada á San Sebastian; ambas las sirve el cura párroco de Aguilar con el nombre de rector, cuya vacante se provee segun los meses en que vaca, por la corona ó por el ob. de Urgel, mediante oposicion. Confina el TÉRM. por el N. con el de la v. de Peramola á 1/2 hora; por el E. con los de Oliano y Basella á igual dist.; por el S. con el de Tuirana á 3/4, y por el O. con el de Vilaplana á 1/2 hora. El TERRENO es generalmente montuoso. Contando las roturaciones periódicas, se cultivan aproximadamente 160 jornales de tierra de secano de mediana calidad, parte plantada de viña, de olivos y algunos árboles frutales; la parte inculta es de triple cabida, poblada de pinos, encinas y yerbas de pasto. La huerta está reducida á unos pequeñitos trozos que se riegan de una fuente algo dist, pero podria ser muy regular si se construyesen diques canalizando el Segre; PROD.: centeno, trigo, cebada, legumbres, vino, aceite y bellota, todo en corta cantidad; cria ganado lanar, cabrio y de cerda, mucha caza y pesca de barbos, anguilas y truchas, aunque estas han disminuido mucho; POBL.: 30 vec., 150 alm,; CAP. IMP.: 21,303 rs. CONTR.: 2,670. Este pueblo era de señ. ecl., y se repartian los diezmos al ob. de Urgel, el rector y el obtentor del beneficio de Santa Magdalena, sin residencia y de libre presentacion del señor baron de Peramola.

AGUILAR DE BUREBA: v. con ayunt. en la prov., dióc, aud. terr. y c. g. de Búrgos (8 leg.), part. jud. de Bribiesca (1).

sit. en un llano y cercada de pequeñas cuestas por el NE. y S.: mas esto no impide que los vientos la batan con libertad; goza de un cielo alegre y despejado y de clima sano, no aquejando comunmente á sus hab., sino las enfermedades producidas por el cambio de las estaciones. Componen la pobl. 54 casas de un solo piso, mal distribuidas y sin comodidad alguna, y una casa consistorial donde se halla establecida tambien la escuela de primeras letras, en la que se enseña á los niños de ambos sexos á leer, escribir y contar: la dotacion del maestro es convencional con los padres de los alumnos. La igl. parr. bajo la advocacion de San Guillermo de Aquitania, está servida por 2 beneficiados: los huesos del titular se conservan en una ermita que con el nombre de dicho santo hay como á 200 pasos de la pobl. en una cuestecita al O. Confina el térm. por N. con el de Ferrazos á 1/2 leg., por E. con el de Quintanilla de Bon á 1/4, por S con el de Bribiesca á igual dist., y por O. con el de Quintana Burebá á otro cuarto: próxima á las casas se encuentra una fuente de un solo caño, de cuyas escasas aguas se surten los vec. para sus usos domésticos; el terreno es bastante fértil, y mucha parte de él se halla destinado al cultivo: lo baña el r. *Ronquilas* ó *Anguilas* sobre el que hay siete pontones de madera, y un arroyo ó acequia que toma las aguas de aquel; caminos: uno carretero que conduce desde Bribiesca á Oña, y los demas comunales; prod.: trigo, cebada, yeros, patatas, habas, lino, cáñamo y chacolí; algun ganado lanar y vacuno; pobl.; 54 vec., 216 alm., cap. prod.: 759,700 rs.; imp.: 73,953; contr.; 4,429 rs., 27 mrs.

AGUILAR DE CAMPO: v. con ayunt. en la prov. de Palencia (17 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (4), dióc. de Búrgos, aud. terr. y c. g. de Valladolid; sit. á la márg. izq. del r. *Pisuerga*, en un valle espacioso y ameno, batida por todos los vientos, con despejada atmósfera y clima sano. Forman el casco de la pobl. 293 casas, entre las cuales sobresalen por su buena fáb., una propia del marqués de Villatorre, y si bien está hoy bastante ruinosa, se conserva su portada, escudo de armas, que sostienen dos águilas, y los ornatos de las ventanas, todo muy bien acabado; tambien es digna de notarse la casa consistorial (antes palacio de los señores de la v.), con su pórtico de columnas y escudos de armas en la fachada, de mucho mérito: tiede una plaza espaciosa, aunque irregular, un pósito ó banco de labradores, un hospital con 7,000 rs. de renta anual, una cárcel, una carnecería con matadero, 7 posadas, una escuela de educacion primaria dotada en 1,000 rs., á la que asisten 48 niños de ambos sexos, y una cátedra de latinidad concurrida por 15 discípulos; hay 2 igl.: la una con el título de Colegiata, compuesta de 11 canónigos; esta es bastante capaz, con tres naves de órden gótico; el retablo mayor consta de 4 cuerpos con medios relieves, que representan los misterios de la Vírgen; á los lados de la capilla hay 2 sepulcros, de sencilla pero de buena arquitectura, adornados de 4 pilastras; en el nicho del sepulcro que corresponde al lado del Evangelio se hallan de rodillas dos estátuas de mármol blanco perfectamente trabajadas; en él se ve un epitafio que espresa estar allí encerrados los restos de Don Luis Fernandez Manrique, marqués de Aguilar, conde de Castañeda, y de su mujer Doña Ana de Aragon, hija del duque del Infantado; esta falleció en Palencia en 9 de octubre de 1566, y el marqués en 1586, hallándose en las Cortes que se celebraban en Aragon; en el otro sepulcro que está al lado de la epístola, de la misma materia y decoracion, se ven otras dos estátuas tambien de mármol, y en la misma actitud que las anteriores, que dicen ser los padres del espresado Don Luis Fernandez Manrique. Se cuentan ademas 6 ermitas, un conv. de monjas con 8 religiosas, y un cementerio en parage bien ventilado: está rodeada de murallas, aunque muy deterioradas por el transcurso del tiempo. Confina el térm. por N. con el de Mata Albaniega; por E. con el de Cabria; por S. con el de Valoria, y por O. con el de Valle Espinoso; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 3 de E. á O.: inmediato á la v. y sobre un elevado cerro al E., existe el ant. cast. de los señores de Aguilar; bajando de esta eminencia al valle, se encuentran varias canteras de esquisito mármol y alguna parte de cristal de roca ú otra clase de piedrecitas muy parecidas á este; hay tambien un conv. de premostratenses en sitio muy ameno y delicioso; su arquitectura es una especie de arabesco, y si bien tiene la igl. algunas cosas buenas respecto á bellas artes; se ven al mismo tiempo muchas de muy mal gusto: el retablo mayor es de algun mérito tanto en la escultura como en la parte de arquitectura, habiendo en él varios medios relieves que representan la Pasion de Cristo: el cláustro bajo es igualmente una especie de arquitectura arabesca, con grupos de columnas y ornatos de esta clase en los capiteles: el alto, que es de mejor gusto, fué construido en tiempo de Felipe II, decorado de pilastras pareadas, de órden dórico sobre un zócalo: próximo á este conv. está el sepulcro que cita Mariana, de Bernardo del Carpio, junto á otro que se dice ser de su alférez Fernando Gallo. El terreno es de buena y mediana calidad, parte destinada al cultivo y el resto á prados que dan ricos pastos para el ganado: lo baña el r. *Pisuerga*, en cuya márg. opuesta existe una hermosa praderia con muchas calles alineadas de álamos: para este frondoso punto, hay comunicacion por medio de un buen puente; otro se halla sobre el mismo r. de 6 arcos, de buena mamposteria, el cual da entrada á la v. por la parte S.: tambien se encuentran varios manantiales de agua de muy buena calidad, de que se sirven los vecinos para distintos usos; caminos: pasa por el centro del pueblo la carretera que de Palencia conduce á Santander; portazgos: con motivo de la inseguridad en que estaban algunos de estos durante la guerra civil, se reunieron en uno que se situó en Reinosa; terminadas aquellas circunstancias, dispuso la Direccion la supresion de este portazgo de Reinosa, creándose uno en Aguilar de Campó con intervencion de Quintanilla, y otro en Matamorosa; los dos primeros se arrendaron por dos años á contar desde 15 de marzo de 1843, por la cantidad de 301,875 rs. en cada uno, cuyo contrato se rescindió en fines del mismo año: en su consecuencia, se pusieron en adm., y su producto en todo el de 1844 fué el siguiente:

Portazgo de Aguilar de Campó.	143,942 16
Intervencion de Quintanilla.	93,751 1
	237,693 17

Estado **de las caballerías y carruajes que en todo el espresado año de 1844 han pasado por el mismo portazgo.**

MESES.	Caballerias mayores.	Idem menores.	Caballos.	Carros blancos (Palermo.)	Carros matos.	Carros pareados.	Idem herrados.	Galeras.
Enero.....	841	544	85	1,841	72	12	55	2
Febrero..	828	550	109	2,104	24	63	49	1
Marzo....	1,000	758	105	2,994	114	34	59	2
Abril......	810	602	72	3,155	117	38	55	2
Mayo.....	634	573	162	1,527	101	34	50	2
Junio.....	561	516	196	3,399	53	18	»	1
Julio......	420	291	110	2,541	47	23	157	1
Agosto...	359	368	104	1,639	32	33	166	2
Setiem...	615	1,062	215	2,723	50	15	63	2
Octubre..	581	1,002	180	3,187	67	39	169	2
Noviem..	671	977	252	5,526	90	65	186	2
Diciem...	676	743	222	3,518	85	37	88	2
	7,996	7,986	1,812	33,154	852	411	1,097	21

Este dato, que en los demas portazgos comprenderá mayor número de años, es de utilidad suma por cuanto por él se conoce el movimiento de nuestros caminos. Se ha creido que no podria faltar en nuestra obra este trabajo, porque estudiados detenidamente los resultados que ofrecen las comunicaciones hoy existentes, se puede apreciar debidamente cualquiera especulacion que se emprenda en esta época, en que todos claman y con razon por la abertura de buenas carreteras; en esta época en que muchos con escasos conocimientos, ó tal vez con prevision escasa, solicitan concesiones de caminos

de hierro que parecen realizables hoy, y que se abandonan mañana, no como irrealizables, sino como improductivos.

Producciones. Trigo, cebada, lino, hortaliza, frutas, patatas y legumbres muy buenas: abunda de ganado lanar, vacuno, caballar y mular; pesca rica truchas y barbos: celebra anualmente 4 ferias y un mercado semanal: unido á un gran **comercio** que hacen sus naturales con los cereales; **pobl.** 186 vec., 618 alm.; **cap. prod.**: 1.032,000 rs.; **imp.**: 440,140. El **presupuesto municipal**, asciende á 38,220 rs., y se cubre con 5,000 rs. de propios, consistentes en un molino harinero de 4 ruedas sobre el Pisuerga, una granja y diferentes heredades, y el resto con el prod. de los arbitrios y repartos vecinales.

Historia civil. Floriando Campo creyó ser esta v. la ant. *Brigantium* ó *Iuliobriga:* Orgaiz y Sosa la *Octaviocla*; el maestro Florez la *Bélgica* ó *Vellica*; otros la *Intercacia:* y todas estas reducciones son otros tantos errores, como se verá en sus art. Mas acertado el señor Cortés, sienta su correspondencia con la *Amoka* de la inscripcion conservada en Tarragona, pues, cuando menos, esta es una c., de que nada ha dicho geógrafo ni historiador alguno, cuyo testimonio obligue á otra reduccion. Ademas, constando por dicha inscripcion su existencia en la Cantábria, el genio investigador de este diligentísimo geógrafo ha observado la identidad de las palabras *Amoka* y *Campó*, siendo esta la misma *Amoka* ó *Amoko*, por metátesis *Kamoo*, introducida la P. en la pronunciacion de la O por la labial M; y así como mas propia á la topografía de esta v. la aplicacion de la raiz hebrea de su nombre, en el sentido que se le da en el psalmo 48 v 7.º donde significa *Valle*, que en las acepciones con que la recibieron generalmente los latinos, aun no ha sufrido toda la alteracion que en estas, cuya generalidad no ha bastado á hacerla perder la fuerza de su terminacion. No se ofrece tan acertada la sinonimia, que este erudito escritor quiere igualmente encontrar, con las mismas palabras, en el nombre *Aguilar*, trayendo su etimologia del griego *Ahilias*; pero esto no obsta á la reduccion, pues el nombre *Aguilar* es tan frecuente, que no se necesecita buscar la propiedad de su aplicacion, en los idiomas ant. Yepes cree ver tambien la existencia de esta v. antes de la invasion agarena: pero fuera de las congeturas del nombre, que acaban de presentarse, nada hay que apoye esta opinion. Una escritura de fundacion de su monasterio., que en el principio fue de la órden de San Benito, presenta su pobl. en el año 822. En ella se dice, que un caballero, llamado Alpidio, que iba de caza siguiendo un jabalí, llegó hasta *Penalonga*, donde halló 2 ermitas desiertas, y habiéndolas enseñado á un hermano, que tenia, llamado Opila, abad ó cura, no dice la escritura de que igl. ó monast. que sin duda no estaria muy dist., movido este por el celo de honrar aquellos santuarios, y convidado por la ventaja del terreno en que estaban, se bajó á vivir en él; condujo algunos pobladores; edificó el monast., y desmontando la fragosidad, dió origen á la v. El rey D. Alonso VIII llamado el de las Navas, la engrandeció de modo, que generalmente á él se atribuye su pobl. En 1331 fue dado su señ. por el rey D. Alonso á su hijo D. Pedro, que acababa de tener en Doña Leonor de Guzman. En 1350 era su señor D. Tello, hermano del anterior. Su otro hermano D. Enrique, siendo rey de Castilla, la donó á Iofre Rechon, caballero de Bretaña. Los Reyes Católicos la dieron, con título de marquesado, á D. Garci Fernandez Manrique. En 1517 el rey D. Cárlos I., á su llegada de Flandes, fue recibido en ella, cuyo marqués le festejó con toda magnificencia. El fuero de Aguilar de Campó, dado por D. Alonso el Sabio, en 14 de marzo de 1255, es el *fuero real*, llamado tambien *fuero de las leyes, fuero del libro, fuero de los consejos.* Las armas ó blasones, con que se distingue esta v., son el águila negra, en escudo de plata.

Historia eclesiastica. En 1541, la igl. de Aguilar de Campó tenia un rector, titulado arcipreste, y 17 beneficiados. En este año D. Juan Fernandez Manrique, marqués de Aguilar, hallándose embajador del rey don Cárlos I. en la corte del Papa Pablo III, hizo presente á Su Santidad, que las colegiatas de *Escalada*, *San Martin de Elines*, y *Castañeda*, de las cuales eran patronos estos mismos marqueses, se hallaban en tierra áspera, y pueblos de corto vecindario; por cuya razon los abades vivian fuera de ellos, y los divinos oficios no se celebraban con la descencia correspondiente al deseo de los fundadores: y siendo Aguilar cab. del marquesado, pueblo de amena sit., de crecido vecindario, y buen número de ecl., pidió se suprimiesen aquellas, creándose otro en esta v., á la cual fuesen anejadas. Conformóse Su Santidad con la suplica, y despachó letras apostólicas, citando á dichas colegiatas, y á su ob. diocesano, D. Fr. Juan Alvarez de Toledo, el cual, consideradas bien las circunstancias, dió su consentimiento. Para evitar competencias en la jurisd., quiso concordarse con el marqués, con noticia y consentimiento del Papa; y en presencia del cardenal arz. da Santiago y otras personas ilustres se hizo instrumento público de concordia, en 26 de agosto del mismo año, conviniéndose que se suprimian, y anejaban á la colegial de Aguilar, las mencionadas de *Escalada, Elines y Castañeda*, con todas sus rentas y prebendas, quedando en ella solo tres presbíteros á voluntad y eleccion del Sumo Pontífice; que el abad de la nueva colegial tuviese la jurisd. ordinaria *cuasi espiritual* en las personas ecl. de su igl. y no en otras, perteneciéndole sus causas civiles y criminales en primera instancia, hasta la sentencia definitiva, de la cual pudiese apelarse al tribunal de Búrgos; que estuviesen solo fuera de su conocimiento las causas beneficiales, matrimoniales, decimales y las criminales, en que interviniese muerte ó mutilacion de miembro; que el prelado de Búrgos pudiese visitar dicha colegial, y sus ministros, corrigiendo, si fuere necesario, sus defectos; pero solo por su misma persona, y no por visitadores; á no ser, que se hallase fuera dn estos reinos, en cuyo caso podria enviar quien hiciese la visita: que los marqueses de Aguilar tuviesen el derecho perpétuo de presentar en personas idóenas, las cuatro dignidades de abad, mestrescuela, chantre y arcipreste, perteneciendo sin embargo al prelado de Búrgos la canónica institucion de ellas; que el abad proveyese los canonicatos de su igl. en concurso de hijos patrimoniales segun sínodo, siendo de otro modo nula la provision, y que el ob. tuviese la institucion y el conocimiento de las causas de apelacion, que sobre esto ocurriesen. Y que asimismo correspondiese al ob. la aprobacion y licencia de curas para esta igl., y quedasen sujetos á la revocacion, etc. Todo lo cual fue aprobado y confirmado por el Papa en la bula de ereccion de dicha colegiata, fecha VI Kal. septemb, el año 1541. De esta manera se erigió colegial la igl. de San Miguel de Aguilar, con todas las prerogativas, privilegios y esenciones que gozan las colegiatas insignes, y se pusieron en ella cuatro dignidades, que son: abad, maestrescuela, chantre y arcipreste, diez canónigos de racion entera, ocho medios racioneros, un cantor, un organista, cuatro niños de coro, sacristan mayor, y un campanero: El primer abad fué D. Sebastian de la Piña, el cual usó de pontificial, concedido por la bula á los abades: pero los sucesores no le usaron, por no permitirse á los que no contaban 1,000 ducados de renta, y la de este solo ascendia á ochocientos.

AGUILAR DE CAMPOS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (10 leg.), part. jud. de Villalon (3), dióc. de Leon (14). En lo interior de un terreno desigual de 6 horas de circunferencia, á 3/4 de hora antes de llegar á su térm. por la parte del E., se eleva una cuesta de 200 pies, en cuya cima, hay un cast. demolido que antiguamente se denominó Campo Mayor: entre este y la parr. de San Andrés que está al N. bajando en declive hácia poniente, se halla **sit.** la pobl., bañadas por los vientos del N., S. y O.; el **clima** es sano y benigno, sin que se esperimenten otras enfermedades que algunas calenturas intermitentes. Tiene 205 **casas** de un solo piso, cuadrilongas, generalmente construidas de tierra, escepto 15 ó 20 que son de ladrillo, las mas de 24 pies de elevacion, 60 de long. y 40 de lat. Las calles son bastantes espaciosas aunque mal alineadas, y las 7 en que está distribuida tienen su direccion de oriente á poniente, escepto los callejones necesarios para la comunicacion de las principales, unas con otras. En el punto en que se reunen las 2 calles principales, á saber, la que va desde San Andres á O.; y la que lleva la direccion de N. á S. está la plaza Mayor, de 280 pies de long. y 150 de lat., en la cual se vé una pirámide de piedra, símbolo ant. de feudalismo y vasallaje, y hoy monumento constitucional por haberse colocado allí la lápida de la Constitucion, como lugar mas á propósito al intento: hay otras 3 plazuelas todas cuadrilongas; la primera al SE.

consta de 120 pies de long. y 4 de lat.: la segunda (de Santa Maria,) al SO., de 120 pies de long. y 100 de lat., y la tercera (de San Pedro), de 140 de largo y 60 de ancho: tiene escuela de primera educacion á la que asisten 140 alumnos de ambos sexos, á quienes se enseña á leer, escribir y rudimentos de aritmética, por cuyo cargo disfruta el maestro la dotacion de 1,100 rs. pagados de arbitrios, y 40 fan. de trigo repartidas entre los vec. Hay 3 igl. parr., la primera (de Santa Maria) sit. al SO. de la v., es un edificio sólido, muy ant., sin órden arquitectónico determinado, dividida en 3 naves, de 88 pies de long., 48 de lat. y 42 de elevacion, con 6 altares y 1 torre cuadrada de órden gótico, construida en el año 1578, de canteria; y tiene 120 pies de elevacion. La segunda (San Pedro) sit. al NO., es un edificio tambien sin órden especial de arquitectura, todo de ladrillo, escepto la espadaña que hace de torre y tiene 90 pies de elevacion: consta de 3 naves con 40 pies de alto, y 6 altares, de los cuales solo es digno de atencion el mayor, por las 4 columnas salomónicas que hay en él; en otra espadaña menor, construida de ladrillo está el relox de la v. La tercera (San Andres) sit. como queda dicho á la parte de oriente, construida con solidez, pertenece al órden gótico, dividida en 3 naves cuya long. es de 80 pies, 46 de lat. y 40 de elevacion; entre los 5 altares que la adornan, el mayor construido en el año 1820 á espensas del Illmo. Sr. D. Manuel Cid Monroi, arz. de Búrgos, bautizado y sepultado en dicha parr. es el único que llama la atencion: los ornamentos bastante modernos y de buen gusto, una hermosa cajoneria de nogal, 2 preciosos cuadros de cobre, y otros varios adornos se deben á la munificencia de aquel prelado, cuyo retrato se halla en la sacristia. Se ignora el tiempo de la fundacion de estas parr., pero consta por documentos ant que las de Sta. Maria y San Pedro son anteriores al año 1180, y á la de San Andrés. Para el servicio de estas igl. y de la de San Estéban, estinguida hace 70 años, habia antiguamente un cabildo compuesto de 22 individiuos que despues se redujo á 18, mas adelante á 14 y actualmente hay 9 beneficiados patrimoniales que componen cabildo ecl., de los cuales 3 están agregados á cada uno de los curatos que son de entrada, y se confieren por el diocesano prévia oposicion; los otros 6 tienen el cargo de la cura de almas, y ademas hay 3 capellanes de familia. En la casa que fue del priorato del ex-monast. de San Zoilo de Carrion hay un oratorio privado. Confina el **TÉRM.** por el N. con los de Villalon, Villavicencio y cas. de Pajares: por el S. con los de Berrueces y Plazuela; por el E. con los de Cecino y Moral de la Reina; y por el O. con los de Villamuriel, Barcial de la Loma, y Bolaños; en la parte del NE. á dist. de 1/4 de leg. se encuentra un conv. de PP. franciscos observantes la igl., de una sola nave, consta de 92 pies de long, 56 de lat. y 90 de elevacion; las bóvedas y las paredes son de ladrillo; está sin ornamentos ni alhajas, y sus altares, escepto el mayor, que es de órden corintio, no son de notar: está dedicada á Ntra. Sra. de las Fuentes, patrona de la v., cuya festividad se celebra en una de las dominicas del mes de setiembre á votacion del vecindario; hay un patio bajo con 20 arcos, 3 claustros, 17 celdas poco cómodas y algunas oficinas indispensables. Al N. del edificio se halla un bosque plantado de álamos, cuya estension es de 100 pies cuadrados, con una fuente abundante y de muy buenas aguas en lo interior. De igual calidad y abundancia son las otras 8 fuentes perennes, esparcidas en el térm., pero esceden á todas, las llamadas *Caño de Arriba* y de *Abajo*, dist. 30 pasos de la pobl., que se abastece de ella para todos los usos domésticos y para sus ganados. El **TERRENO** roturado es de 7,800 yugadas, dividido en 1,100 de primera calidad, 2,700 de segunda, y las 4,000 restantes de tercera. Contiene ademas bastante viñedo y 3 alamedas plantadas de chopos y álamos, una de la v. y 2 de propiedad particular: le cruza un riach., seco la mayor parte del tiempo, que nace á 3 leg. de la v., dirige su curso de E. á O. y se pasa por 2 puentes de un solo ojo, de 8 pies de elevacion, 16 de long. y 12 de lat. Los **CAMINOS** son de pueblo á pueblo, medianamente cuidados, y con mucho lodo en el invierno: entre ellos llama la atencion el conocido por el nombre *de los Asturianos*. El **CORREO** se recibe los domingos, martes y viernes, por un balijero que va á Rioseco por la correspondencia; **PROD.**: la mas abundante es de trigo; tambien se coge cebada, avena, patatas, legumbres, hortalizas y vino: cria ganado lanar, vacuno, caballar y mular. Es poca, y aun puede decirse insignificante la **IND.** que ejerce, pues tan solo hay 2 tejedores de lana basta, una tahona y 2 molinos de viento en el SO. de la v.; **POBL.**: 194 vec., 775 alm.; **RIQUEZA PROD.**: 2.229,143 rs.; **CAP. IMP.**: 24,456 rs.; **CONTR.**: 18,013 rs. 9 mrs. vn. Se ignora á punto fijo la época de la fundacion de esta v. llamada antiguamente Castro Mayor, á causa de la grandeza del cast. arriba mencionado, del que hoy solo existen ruinas y escombros, sin que se sepa otra cosa de positivo sino que es anterior al año 1,100, y que sus fundadores hicieron donacion de ella á los monges benedictinos de Carrion. En los años de 1,180 el rey D. Alonso IX de Leon, manifestó al monast. que para mejor seguridad y buen servicio de su reino, le convenia apoderarse de la v. y cast. para derribarlo, á fin de evitar el daño que podia causarle un fuerte tan respetable en las frontera de Castilla y Leon, y habiendo los monges accedido á ello, recibieron en recompensa el dominio directo de la v. de Gañinas en el Alfor de Saldaña, el de Revenga en el de Torre Mormijosa, y el de Palpuera (hoy Villaverde) con reserva de todas las igl. de *Castro Mayor*. Posteriormente en el año 1,200, pasó esta v. sin constar la razon que hubo para ello, del dominio de los reyes de Leon al del almirante de Castilla, duque de Medina de Rioseco, el que hasta fines del siglo XVII ejerció la jurisd. ordinaria percibiendo en los últimos años de decimacion y en calidad de señor del pueblo, una sesta parte del acerbo comun.

AGUILAR DE EBRO: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g, y dióc. de Zaragoza, part. jud. y adm. de rent. de Pina; **SIT.** á la izq. del r. *Ebro* y á la der. del camino real de Zaragoza á Barcelona, donde la combaten libremente todos los vientos, disfruta de alegre cielo y **CLIMA** saludable, si bien algo propenso á tercianas por la escesiva humedad que exhala el r. Tiene 13 **CASAS** poco sólidas y de ordinaria construccion, distribuidas en una calle á la izq. de la cual á un estremo, está la igl. parr. filial de la de Osera, cuyo párroco pasa en los dias feriados á decir misa, y administra los sacramentos en caso de necesidad. Entre la pobl. y la acequia llamada *de Pina* (de que se hablará), se ve un un edificio de bastante elevacion, obra del tiempo de los moros y que se cree fuese algun cast.; se le conoce con el nombre de *Torrejon de Aguilar*. Confina el **TÉRM.** por el N. con el de Osera, por el E. y S. con el de Pina, y por el O. con el Ebro y term. de Fuentes; estendiéndose por su mayor largo 3/4 de hora y uno por lo ancho. El **TERRENO** es llano, y de buena calidad las tierras, las cuales tienen el riego que han menester, por medio de la acequia madre llamada de Pina, que se pasa por un puente de madera. Por el E. entre dicha acequia y el Ebro, hay una pequeña huerta, que se riega todos los mártes desde la salida del sol, hasta el dia siguiente miércoles, á la misma hora. Al O., metida tambien entre los espresados r. y acequia, se halla otro pequeñito trozo de huerta, que disfruta de las mismas aguas que la anterior. El monte se encuentra entre el E. y N. de la pobl., desde la que principia describiendo un gran llano que á los 3/4 de hora está cortado por la carretera real arriba insinuada y una pequeña cord., y sigue despues prolongándose en otro gran llano, hasta llegar á los montes de Pina; todo este monte está sin arbolado y sirve para la sementera de granos y pastos de ganados. Hay en este sitio una paridera ó corraliza, y á la der. de la carretera real, se ven los vestigios de una venta que llamaban la *Mezquita*. Hácia el S. en medio del Ebro se levantan 2 isletas pobladas de grandes chopos, y por la der. de este mismo r. en la espresada direccion rodea al pueblo el llamado *Soto de Aguilar*, sin árbol alguno, compuesto de tierras paneables y pastos de toda clase. Fuera del **CAMINO** real, arriba insinuado, los demas que pasan por el térm. son locales: **PROD.**: trigo, cebada, maiz, judias y otras legumbres, hortaliza y frutas; ganado lanar, cabrio y algun vacuno, **POBL.**: 13 vec., 61 alm.: **CAP. PROD.**: 120,000 rs.; **CAP. IMP.**: 7,200; **CONTR.**: 1,714 rs. 28 mrs. vn.

AGUILAR DE LA FRONTERA: (1) v. con ayunt., de la prov,

(1) Algunas de las noticias que este artículo contiene, están tomadas de la *Corografia de la provincia de Córdoba*, que publica el distinguido literato, licenciado D. Luis Maria Ramirez y las Casas Deza, cuya erudicion ya hemos tenido ocasion de notar en otro lugar.

adm. de rent. y dióc. de Córdoba (7 leg.), cab. de part. jud. correspondiente á la aud. terr. de Sevilla (21), c. g. de Andalucía, con comandancia de armas.

Situacion y clima. Se halla sit. sobre cuatro pequeñas colinas de fácil acceso, llamadas del Castillo, Cerrillo, la Silera y D. Fernando, á los 37.° 33′ 3″ lat. N., y 1.° 1′ long. O.: las cumbres del primero y último no están habitadas, pero desde todas ellas se descubre un dilatado horizonte, muchos pueblos, y mil objetos naturales que recrean la vista: su clima es de lo mas benigno que se conoce; bañada casi esclusivamente por los aires del S. y O., que en invierno llevan las aguas que fertilizan la campiña, y el fresco en los dias calorosos del estío, goza de un temperamento medio, y rara vez nieva: es de las pobl. mas sanas de la prov.: no se conocen en ella enfermedades endémicas, y el simple catarro, el tabardillo y las tercianas que á veces aquejan á sus hab., se presentan generalmente sin aquel carácter de malignidad que causa en otros puntos grandes estragos: en los lugares ó part. de los Moriles, se padecen con alguna frecuencia tercianas por la proximidad de la laguna del Rincon.

Interior de la poblacion y sus afueras. Está dividida en dos barrios: uno alto llamado La Villa, por haber contenido en lo ant. las casas principales de la pobl., y otro bajo: consta de 1,508 casas, algunas de tres pisos, casi todas de uno solo habitable, y el segundo destinado á granero, y en todas se observa el mas esquisito arreglo, limpieza y blancura esterior é interior: sobresalen algunas por su buena arquitectura moderna, entre ellas la capitular, la cárcel, la pescadería y carnicería, que se estrenaron el dia 22 de junio de 1813, cuyos edificios enlazados entre sí, forman la mitad de una manzana: tiene tres plazas públicas: la de la Coronada, la Vieja con la ant. casa de ayunt., de escelente construccion y muy capaz, el pósito con 1,455 fan. de trigo, y el lóbrego é insalubre subterráneo, destinado antes á la seguridad de los acusados, y la plaza nueva, construida en la colina de la Silera; esta plaza perfectamente ochavada y simétrica, pues todas las casas de que se compone son de tres pisos, con azoteas y capiteles, tiene en uno de sus lados la preciosa fachada de la nueva casa consistorial, sobre cuyo balcon se lee la inscripcion siguente:

AGUILARLE POPULUS
HUNC HERENUM
FORMOSUM IN FORUM
SUO SUMPTUI
LIBERALITER CONVERTIT.

Se halla bien empedrada y limpia, y cada uno de los ochavos tiene 90 pies de longitud. A 60 pasos NE. se ve una torre aislada, sólida, de ladrillo, de buen gusto, parecida á un ciprés en su mitad superior, de 45 á 50 pies de altura, formando tres cuerpos; encierra el reloj de la v., con cuyo objeto se construyó en 1776. Los establecimientos de instruccion pública que existen son: dos escuelas de 1.ª enseñanza, dirigida la una por un maestro y un pasante, el primero dotado con 4,380 rs. pagados, 200 ducados de los fondos de propios, y lo demas de las rentas del hospital de caridad; y el segundo con 4 rs. diarios de los mismos fondos; tiens 270 discípulos, 100 de 1.ª clase, 130 de 2.ª y 40 de 3.ª, que aprenden segun ellas, rudimentos de geografía é historia, escritura, lectura, nociones de aritmética y doctrina cristiana: la otra escuela es particular, y el maestro no goza mas sueldo que la retribucion de los alumnos; una de niñas, gratuita, á cargo de las hermanas de la caridad, que enseñan las labores propias de su sexo, leer, escribir, contar y doctrina cristiana á 150 discípulas: otra de latinidad, gratuita, bajo la direccion de un preceptor ecl. dotado con 9 rs. diarios, 6 de las rentas del espresado hospital y 3 de propios: asisten á ella 8 alumnos de primera clase, 15 de segunda y 7 de tercera: otra particular de la misma enseñanza, sostenida por el estipendio convencional de los discípulos, que concurren, en número de 9 de la primera clase y 12 de segunda. La junta municipal de beneficencia tiene á su cargo una casa de refugio sin renta alguna, para los pobres transeuntes, que á lo mas permanecen en ella tres dias, y el hospital mencionado, de la caridad, fundado por D. Rodrigo de Varo y D. Pedro de Toro y Palma, cuyas rent. por un quinquenio, asciende á 45,000 rs., y son procedentes de varias obras pías, y de los censos que le agregó en 11 de mayo de 1813 D. José Noveli: en el año pasado de 1841, ingresaron en este hospital 310 dolientes, de los cuales curaron 265 y murieron 45, siendo 2 rs. el costo de cada estancia: ademas de las 8 hermanas de la caridad, que asisten á los enfermos con el esmero que les es proverbial, tiene un director, que sirve gratis su destino, un médico con 1,100 rs. anuales, un cirujano con igual cantidad, un enfermero con la misma, un boticario con 600 rs., y un mayordomo ó administrador que á pesar de que por la fundacion se les señalan 200 ducados de renta, sirve sin retribucion alguna su cargo. Solo hay una parr. al estremo N., bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Soterraño, y una ayuda creada nuevamente en la igl. del ex-conv. de carmelitas: ambas están servidas por 5 curas párrocos, que son 1 rector, 1 vicario y 3 numerarios, y ademas un sacristan mayor, 2 menores, un sochantre, 6 acólitos y 1 organista; la capilla de música consta de 6 individuos, cuyas plazas, como todas las otras, las proveia antes, prévia la aprobacion del diocesano, el duque de Medinaceli, como dueño que era de los diezmos. La igl. parr. fue en su orígen una capilla denominada de Sta. María de la Mota, enclavada en el sitio que ocupaba la ant. v., comprendido por el recinto esterior de la fort. en parage profundo respecto de ella: se componia de una sola nave con una puerta al E. y un postigo al N., en cuyo punto se hallaba el altar mayor, y en sus cuatro ángulos otros tantos torreones aspillerados, que le daban el aspecto de una fort., habiéndose construido el campanario en uno de ellos rebajado: para levantarla hubo necesidad de escarpar una cantera de tanta elevacion, que casi compite con la techumbre. Asi se conservó este templo desde la conquista hasta el año 1530, en que se amplió á espensas de Doña Catalina Fernandez de Córdoba, marquesa de Priego, mujer del conde de Feria D. Lorenzo Suarez de Figueroa, dilatando la nave principal, colocando á su estremo el coro alto, erigiendo otras dos colaterales y formando el presbiterio: el altar mayor primitivo se componia de unos lienzos pintados; pero en 1730 se construyó y doró el que hoy existe: á los lados de la capilla mayor se fabricaron otras dos, que por su arquitectura, estatuas, frisos, dorado, bóveda y pavimento, son dignos de atencion: la de la der. en la cual se halla el sagrario, se labró en 1639 á espensas de la cofradía del Smo. Sacramento; las puertas esteriores del tabernáculo son de concha y las interiores de agata, conteniendo las demas piezas que lo adornan, preciosidades admirables: la de la izq. dedicada á la Inmaculada Concepcion de Ntra. Sra., se edificó á espensas de su especial devoto el presbítero D. Diego Rodriguez de Velasco, en 1667: ademas hay otras 6 capillas construidas á espensas de particulares por los años 1530, 1557, 1578 y 1678: la sillería del coro bajo es de nogal y está perfectamente trabajada al gusto moderno; en el altar de Sta. Ana se veneran los huesos y cab. del mártir San Gregorio, que se ponen de manifiesto el dia de su conmemoracion, así como en los mas solemnes una muela del Apóstol San Pedro y otras reliquias de no menor estimacion que encierra el relicario grande: toda la igl., adornada en los dias de gran festividad con colgaduras de damasco, tiene 120 pies de long. y 54 de lat., y dos puertas al Oriente, una de un arco sencillo, y la otra de primorosa arquitectura con graciosos grotescos: contiguas á la sacristía hay varias salas que sirven de archivos, oficinas y habitacion del vicario y sacristan, y frente al postigo el cementerio, muy capaz y ventilado: los libros parroquiales principiaron: el de bautismos el 24 de junio de 1534; el de matrimonios en 19 de noviembre de 1565, y el de difuntos en 9 de enero de 1744. Próximo á la igl. se ve un ant. y desmantelado cast. árabe, todo de silleria muy bien labrado y de fábrica suntuosa, cuya descripcion, hecha con sumo acierto por nuestro apreciable amigo el doctor D. Manuel de la Corte y Ruano, es como sigue: «Sobre un cuadrilátero ó estribo de silleria, antiguo cimiento de la fortaleza de Ipagro, arranca el lienzo de muro

(pág. 80.) A pesar de esto, nos hacemos el deber de recomendar aquí el apreciable trabajo que está dando á luz este escritor, tan ventajosamente conocido del público por otros que antes ha publicado, pagando este justo tributo á sus talentos.

y frente meridional del cast., de 240 pies de long., el cual se halla sostenido por 2 anchos cubos circulares y una torre cuadrada que defiende toda la parte oriental y principalmente la puerta sit. cerca del ángulo que le enlaza con la fachada del mediodia. Admirable por su sólida construccion sobre un tajado peñasco, ofrecen sus muros por algunos sitios masas enormes de cerca de 4 varas de espesor; y como si todavia no bastase tan bien meditada defensa á resguardar la entrada de cualquier asalto imprevisto, adelántase al lado izq. y á respetable dist. del muro interior un baluarte circular tambien, coronado de almenas, penetrado con aspilleras, y defendido de un foso, el cual servia de barbacana á la fort., dominando las obras esteriores el circuito ant. y parte de la pobl. derramada en la próxima vertiente de la colina. Esta torre tuvo su entrada única por el muro meridional, y se halla á su vez dominada por el torreon circular de la izq., entre el cual y la puerta hay practicadas garitas salientes, sostenidas en vistosos remates, sobresaliendo entre sus labores águilas rapantes, símbolo del Estado de aquel nombre. Los demas lados esteriores de él guardan la misma proporcion, alternando los torreones ó cubos de los ángulos con las garitas intermedias, siendo tal la prolijidad del arquitecto de esta obra, que para que cada una de sus partes correspondiese al todo, exornó los cubos con festones, cadenas, hojas y guirnaldas en relieve del mas acabado gusto. La distribucion interior, aunque casi borrada por la mano del tiempo y el vandalismo de la ignorancia, se deja bien conocer: despues de pasado el ámbito ó soportal abovedado, dentro del cual giraban las puertas, nótase el lugar que debió ocupar la escalera, y hácia la mitad del muro los machones y arcos de silleria que sostenian el pavimento del salon del homenage, sit. hácia la parte de Oriente en la misma torre cuadrada de que va hecha mencion. Tiene este de largo cerca de 75 pies por 30 de anchura, y aun se notan en sus frentes los estribos de la grande ojiva que le cerraba, y los junquillos ó aristas que cruzaban en opuestas direcciones hácia la clave principal. Tres ventanas casi borradas hoy, hubieron de dar luz á tan grandiosa estancia, la una sobre la puerta, la otra sobre el patio grande del cast., y la tercera en la misma torre oriental. Hácia el lado del S. corre una galería, destinada sin duda en su parte baja á los departamentos donde se alojaba la guarnicion, y en el segundo piso á los de los dueños y su servidumbre. Entre la galería y el gran salon se encuentra el patio, de proporcionadas y vastas dimensiones, de 110 pies de largo y cerca de 85 de ancho, el cual enlazaba las habitaciones meridionales con las set. del cast. por pasadizos destruidos hoy totalmente. Ocupan su centro 2 algibes, largos como de 24 pies por 15 de anchura, en el mas deplorable estado, obstruidos de escombros y quebrantadas ó hundidas sus bóvedas de ladrillo por los enormes sillares derrumbados de la fort., sillares, que mas bien que el trascurso de los siglos ha desprendido una órden bárbara y antinacional, una medida que so pretesto de mejorar el piso de las aceras de la v., dió en tierra con un monumento ilustre de las artes, testigo de nuestras glorias, teatro de sucesos importantes y cuna de varones eminentes. Cuando el presbitero D. Fernando Lopez de Cárdenas escribia sus apuntes de la historia de Aguilar á fines del siglo pasado, el cast. de Aguilar se encontraba habitable, casi intactos sus muros, útiles sus torres y digno de ser visitado. Hoy gracias á una reprensible despreocupacion mas funesta que todas las preocupaciones de la ant. aristocracia española, es solo un estéril monton de ruinas, blanco de la ingratitud y olvido de la generacion presente.» Antes de la esclaustracion hubo un conv. de carmelitas descalzos, cuyo edificio quedo concluido y tomaron posesion de él los religiosos en 1590, siendo ob. de la dióc. D. Francisco Pacheco: la igl. tiene el destino ya referido, y en la capilla de S. Andrés está sepultado al lado del Evangelio el beato P. Fr. Agustin de los Reyes, cuyo cuerpo que se conserva incorrupto desde 1596 se llevó á esta v. desde la Solana en Estremadura: fue uno de los fundadores del conv. y muy querido de Sta. Teresa: la parte habitable de él se destinó á cuartel de la M. N. y á la escuela pública de 1.ª educacion. Existen 2 conv. de religisas; el de carmelitas descalzas, fundado en 1671 por Don Rodrigo de Varo, tiene buenos cuadros, donados por el ob. de Oviedo D. José Fernandez de Tors, natural de esta v., entre ellos, uno en la capilla de la huerta que representa la oracion del Huerto, pintado, segun dicen, por Castillo: el de Nta. Sra. de la Coronada, del órden de Sta. Clara, fue fundado en la ermita de aquel título por la marquesa de Priego Doña Teresa Enriquez en 1566, y en su igl. que es de una hermosa nave, se ven varios buenos cuadros de la vida de Sta Clara, la adoracion de los pastores en Belen, y otros, y un enterramiento con la inscripcion siguiente: «Aquí están sepultados los ilustrísimos señores D. Alonso Fernandez de Córdoba y Figueroa, mayordomo del Rey N. S. D. Felipe III. y Doña Ana Antonia de Velasco su mujer, marqués de Celada, y el Excmo. Sr. D. Alonso Fernandez de Córdoba y Figueroa su hijo, marqués de Celada y Villanueva del Fresno, comendador de Bolaños, de la órden de Calatrava, de la cámara del rey D. Felipe IV, N. Sr. general de la caballería de Alemania, gobernador de los ejércitos, embajador al César Ferdinando, y el Señor de Hungria, que glorioso en Flandes por sus hazañas, y en Alemania contra los ejércitos de Suecia y en el socorro de los electores, pasó la cuarta vez á Italia donde el poder de Francia, Saboya y Parma estaban sobre Valencia de Pó, c. sin defensa por arte y naturaleza, é intrépido rompiendo estas armas, se entró en ella defendiéndola con su valor y militar prudencia: deshizo la mayor parte de los ejércitos enemigos, siendo el primero en todas las facciones con admiracion y aclamacion de Italia, y de estas coronas, que le deben la seguridad de Lombardia. En esta ocasion le faltó la vida quebrantado el cuerpo del trabajo inmenso de la guerra. Gloria y honor de España y de Andalucia su patria, aplauso de Europa; como llanto universal del mundo y dolor grande de su gran monarca D. Felipe IV, la infausta nueva de su temprana muerte, si bien glorioso por todos los siglos. Murió á 28 de octubre año de 1635, el mismo dia que se levantó el sitio de Valencia, á los 28 años de su edad, no habiendo en los 14 dejado la espada de la mano en defensa de la fe y servicio de su rey, á imitacion de sus esclarecidos progenitores y del invictísimo D. Alonso de Aguilar, su cuarto abuelo. Habia hecho cuatro embajadas, á Roma, á Venecia, Lorena y á Milan. Sepultóse con insigne triunfo en la iglesia mayor de Valencia del Pó, de donde se trasladó su cuerpo á este religiosísimo convento, á donde fueron patronos, el amor y cuidado de su fidelísimo secretario y testamentario D. Gerónimo de Luna. Asistió á este acto el Excmo. Sr. Don Alonso Fernandez de Córdova y Figueroa, marqués de Priego, duque de Feria, su primo y sucesor, con toda la grandeza de su casa y ciudad de Montilla y Aguilar, con el clero y religiones de ella en este año de 1637.» Hay además cuatro ermitas dentro de la pobl. y en los alrededores cinco y multitud de fuentes, entre ellas la nueva, camino de Puente-Genil, con un pilar grande y diez caños: su agua, aun que gruesa es muy dulce y sirve para un lavadero inmediato y para abastecer un molino harinero.

Término. La v. de Aguilar, la de Monturque, Puente-Genil, Montalvan y la c. de Montilla, forman los cinco pueblos comuneros del ant. estado de Priego, por cuya razon no tenian térm. propio marcado, y para el pago de contr. se servian del alcabalatorio con mil vicios y raras anomalias: estos continúan hoy desgraciadamente, porque el térm. sigue *pro-indiviso* entre dichos pueblos, siendo un semillero de discordias y de repetidas reclamaciones de unos ayunt. á otros, y de ellos á las autoridades superiores: por esto no es posible fijar, ni aun con probalidad de acierto, la parte que á cada una corresponde, ni de sus respectivas líneas divisorias, y solo puede decirse, que Aguilar confina por el N. con Montilla, E. con Cabra, S. con Puente-Genil, y O. con Santaella.

Calidad y circunstancias del terreno. Las tierras del térm. son feracísimas: en ellas crecen con lozanía los frutales mas esquisitos, los robles, encinas, queijes, acebuches, y otros muchos árboles que proporcionan combustible y maderas de construccion á los hab., y perfuman la atmosfera el aulaga, el tomillo, el romero y otras mil plantas olorosas, cuyo jugo depositan en sus panales las abejas: mas de 40 huertas, sit. algunas junto á la laguna de Zoñar, suministran gustosas legumbres y hortalizas; son muy estimados los vinos blancos, de suyo generosos, finos y de mucho nervio, que produce el pago espacioso de viñas, dividido en dos partidos, llamados *Moriles* altos y bajos, sit. á una leg. al SE. de la pobl: tienen 65 lagares que hacen al año aproximadamente 50,000 a. de vino, conocido con el nombre de *Montilla*,

Tiene este pago 150 aranzadas de viña, y 52 lagares, y 25 casas que forman pobl.. 13 lagares mas constituyen ald. con igl. en el centro. El part. de Olivares es nombrado en toda Andalucía, y constituye la principal riqueza de la v.: en su dilatado campo se encuentran 134 cas. rurales, que corresponden á una multitud de limpios lagares, que son otras tantas casas de recreo en tiempo de vendimia por su alegre sit. y concurso numeroso de gentes; 29 casas pequeñas y 49 cortijos: las casas estan cercadas y sit. en medio de las viñas, y tiene buenas habitaciones, bodegas y otras oficinas. Todas las tierras cuyos productos se sujetan al pago de contr. son: 6,430 fan. de olivar, 1,044 y 6 celemines de viñedo, 32 fan. de regadio destinadas á hortalizas, frutales y lino, 1,251 de ruedo, 4,790 de labor al tercio, y 180 de monte bajo, que no se siembra; de monte alto hay 10,000 fan.: las labores se hacen con 451 yuntas de ganado vacuno, y 554 de mular. El r. de *Cabra* pasa muy cerca hácia el N. en direccion al O. á incorporarse al *Genil* á 4 leg. de dist.: es de curso perenne, y de buen caudal de aguas, y en su ribera se ven muchas huertas; tiene en el camino que va á Montilla un puente, destruido en sus dos terceras partes, y casi arruinado tambien el único ojo que le queda; su composicion, al decir de los naturales, corresponde al duque de Medinaceli, por cuanto se utiliza de las aguas que lo han derruido; los riach. Anzur y de Lucena cruzan el térm. al S. á dist. de 2 leg. y á la de 1 muy corta desembocan en el caudaloso Genil, que tambien baña el térm. aunque en corto espacio: hay mnchos arroyos, pero aun los principales nombrados Fogina, Fuentealcaide, Navaredonda y Camarata, son de tan escasa corriente, que no impiden el paso en sus mas fuertes avenidas del invierno. A 1/2 leg. al S. de la pobl. existen 2 grandes lagos; el mayor, llamado de Zonar, sit. en un valle rodeado de cerros de poca altura, recoge el agua de dos copiosos y cercanos manantiales, y de un arroyo, y tiene 1/2 leg. de long., mas de 1/4 de lat., y una profundidad estraordinaria, pues en el centro le dan algunos 34 varas; cria tal abundancia de aves acuátiles, patos reales, mancones, zaramagullones, polluelas y otras de variados y singulares colores, y de pesca de gran tamaño, crecidas anguilas y galápagos, que era bastante á sostener el consumo diario del estinguido conv. de la cartuja de Granada: el otro lago, llamado del Rincon, del cual sale un arroyo que como el del anterior, va á parar al r. *Cabra*, es mucho mas pequeño que et Zoñar y produce peces y las mismas aves en cantidad proporcionada. A dist. de 1/4 de leg. al E. hay otra laguna llamada del Jurado ó de Santiago, que se suele juntar con la de Zoñar en años lluviosos, y ademas otras cuatro pequeñas que se secan facilmente. Los r. referidos tambien crian buenos peces y anguilas. Hay varios manantiales de agua salada, siendo de notar por su mayor caudal el arroyo de Mejellin; que bien beneficiado, podria producir, 10,000 fan. de blanca y fina sal; á la salida de la pobl. se encuentran, como queda indicado, 4 fuentes de buenas aguas; otras 2 á dist. de 1/2 cuarto de leg., 1 á 1/2 leg. y otra á 1 leg., que es la que surte á los moradores de la pequeña ald. ó mas bien barrio de Zapateros: este tiene 76 casas con igual núm. de familias, y una igl. dedicada á San Gerónimo, auxiliar de la parr. de la matriz, servida por 1 cura y 1 sacristan que tambien nombraba el duque de Medinaceli: los moradores son en su mayor parte los caseros de los lagares referidos. El cas. de Castil-Anzur, cuyo nombre toma del arroyo que le baña á 2 leg. de Aguilar, es propio del duque de Medinaceli, y tiene deh. y coto, 1 palacio espacioso en que vive el alcaide, otras casas separadas para los guardas, una atalaya de moros, y varios cas. Ocupa 1 leg. en cuadro; comprende varios cortijos y 12,000 fan. de tierra muy fértil y á propósito para la cria de ganados, y fue dada al ob. de Córdoba D. Fernando de Mesa, y á la igl. de Córdoba en 22 de setiembre del año 1258 por el conc. de la misma c., el adalid Domingo Muñoz y los alcaldes Ferran Iñiguez y Ferran Muñoz y el alguacil Pedro Navarro, porque rogasen á Dios por el alma del rey D. Fernando, cuya donacion fue confirmada por el rey del rey D. Alfonso X en 11 de diciembre del mismo año, habiendo quedado á la dignidad episcopal en virtud de convenio celebrado en Lucena á 18 de enero de la era 1302 (año 1264). El ob. D. Juan Perez la vendió á Vasco Alfonso de Sousa, y este la cambió con D. Gonzalo Fernandez de Córdoba por la torre de Alminara, sit. entre Hornachuelos y Peñaflor, por escritura de 2 de julio de la era 1410 (año 1372). En primero de julio de 1573 Don Pedro Fernandez de Córdoba, IV marques de Priego, hizo en Montilla una ordenanza para el vecindario de Castil Anzur; pero no consta que tuviese parr. ni alc., lo que induce á creer que su alcaide y guarda estaban sujetos á la jurisd. de Aguilar.

Caminos. El que conduce á las dos fuentes Aceituno y Albanis, á 1/2 cuarto de leg. de la pobl., se pone intransitable en los tiempos de abundantes lluvias, en perjuicio de la mayor parte del vecindario que bebe sus aguas: los demas, escepto el general que conduce de Córdoba á Málaga, son de herradura y tambien se ponen en muy mal estado cuando llueve.

Correos. El general llega los lunes, jueves y sábados en la noche, y sale al amanecer del dia siguiente en los dos últimos, y á la misma hora del miércoles el primero.

Las fiestas que se celebran con mas solemnidad, son la del SS. Corpus-Cristi y la de San Roque, como titular de la v., el 16 de agosto, cuyos gastos se abonan de los fondos de propios.

Producciones: aceite, vino, trigo, cebada, habas, garbanzos, escaña y demas granos menudos, lana, lino, frutas, entre las que se señalan la granada, y la breva, legumbres y hortalizas, miel, cera, abundantes pastos de yerbas y bellota con los que se cria ganado lanar, cerdoso, vacuno, cabrío, mular, caballar y asnal: la cosecha de aceite llegaba antes del año 1810 á 40,000 a., y la de trigo á 60,000 fan. Se consumen al año 2,118 cab. de ganado lanar, 324 de vacuno, y 257 cerdos; abunda la caza de conejos, liebres y perdices, y las canteras de varias especies: hay una de tierra blanca y pegajosa que sirve para la fabricacion de tejas, ladrillos, cántaros y otras vasijas; otras de piedra de cal y yeso, que se trabaja con asiduidad; otras de piedra arenosa y fuerte para la construccion de edificios; llamando muy particularmente la atencion entre estas una cuya piedra es tan dócil que puede labrarse con un cuchillo, y espuesta al aire toma una consistencia admirable: en el part. de *Castil-Anzur* se está esplotando una mina de cobre.

Industria y comercio. Los hab. se dedican á la agricultura, ganaderia, arrieria, á fabricar jabon, y á todos aquellos oficios que las necesidades de la vida hacen indispensables: existen 3 telares de lana y estambre, varias alfarerías, 5 tahonas, 6 molinos harineros sobre el r. *Cabra*, uno de ellos de 3 piedras, 65 lagares, 10 prensas y 5 molinos de aceite, 5 tiendas de mercaderias de géneros del reino, ultramarinos y estrangeros, 2 de quincalla y 18 de abaceria: se esporta para diferentes puntos del reino el aceite, vino, granos y demas prod. que sobran, despues del consumo de la pobl. A mediados del siglo pasado tenia esta v. 68 vigas de molinos aceiteros, los 43 dentro del casco, en que se incluyen 15 del duque de Medinaceli, dueño tambien de varios cortijos, y los 25 en el campo, y 62 lagares con dos ó tres vigas cada uno en los dos pagos: en el dia tiene el térm. 65 molinos aceiteros, algunos con 2 vigas, casi todas de tercio, que muelen diariamente unas 1,300 fan. de aceituna.

Ferias. Por real órden del año 1842 se celebra una feria anual en los dias 15, 16 y 17 de setiembre, y la constituyen los géneros y productos de que se hace mérito en el siguiente art. del partido judicial.

Poblacion, riqueza imponible y contribuciones oficiales: 2,959 vec., 11,836 alm.; 3.001,800 rs.; contr. 434,602.

El presupuesto municipal asciende á 44,233 rs., 27 mrs., y se cubren con los prod. de propios, que son únicamente los réditos de los capitales de censos en que se enagenaron todas sus fincas en los años de 1833 y 1837.

Dista de la corte 64 leg., y su principal riqueza que es el aceite, se aumentaria considerablemente, si su venta en el inmediato puerto de Málaga no estuviese por desgracia, sujeto al capricho de los que en él especulan con este líquido. La desamortizacion del caudal de propios verificada en cantidad de 2,336 fan., 2 celemines y 2 cuartillos de tierra calma, y monte alto de sembradío, á virtud de licencia de la direccion general del ramo, y en cumplimiento de la real órden de 24 de agosto de 1834, ha hecho tomar grande incremento á la riqueza agrícola.

Historia civil. Muy general es la opinion, que reduce á esta v. la ant. c. *Ipagro* (V.); pero sin bastante fundamento, á pesar de las antigüedades romanas, que se han encontrado

en su térm. Si algunas de ellas la pertenecen habiendo sido su existencia coetánea á la apetecida *Ipagro*, tal vez fue su nombre *Poley* (aunque aparece ignorado de todos los escritores del imperio) con el cual en 1240 la reconquistó el Santo rey D. Fernando. Atribúyese esta denominacion á los árabes; pero es contra la naturaleza de su idioma, y desconocer el griego (de c.). Toda idea de antigüedad, que entonces se tuvo de esta v. consistió en su cast. llamado *Anzur* ó de *Peroles*, cuyas ruinas manifestaron un edificio claramente árabe.

El rey D. Alonso el Sabio la dió al concejo de Córdoba; y despues, por privilegio hecho en Cartagena, á 16 de abril de 1257, á D. Gonzalo Yañez Dovinal, rico-home portugués, que habia venido al servicio del rey D. Fernando. Este señor cambió su nombre *Poley* en *Aguilar* que era su apellido, por su madre Doña Maria Mendez de Aguilar, como su hermano D. Martin habia hecho en Portugal con el nombre del lugar de Padrones. Diósele el distintivo de la frontera, porque hasta el siglo XVI lo fue de los Estados mahometanos. Desde su fort. y demas de su señ., en 1334, D. Gonzalo Yañez de Aguilar, tercer señor de esta v., y su hermano Fernan-Gonzalez, que se habian pasado al servicio del rey de Granada, Ben-Ismail-Ben Ferag, temiendo el rigor del rey Don Alonso, empezaron á hacer algunos daños en las cercanias; mas luego vinieron á la obediencia de su rey habiendo obtenido su gracia. Volvieron los Estados de Aguilar á la corona por disposicion del mismo D. Alonso, cuando abandonados por el legítimo heredero, no quiso acceder á la súplica de D. Alonso Fernandez Coronel, que sucedió en el derecho, compensándole con otras posesiones. En 1351 el rey D. Pedro hizo donacion de ella al mismo D. Alonso Fernandez, que era su ayo; mas disfrutó poco su dominio. Fue Coronel uno de los que se manifestaron á favor de D. Juan de Lara, cuando el rey estuvo enfermo en Sevilla, y habiéndose declarado el resentimiento de este monarca que enconara su privado D. Juan Alonso de Alburquerque, para libertarse de sus persecuciones, se fortificó en Aguilar. Desde alli hacia graves daños en el pais. D. Pedró envió desde Córdoba á Gutierrez Fernandez de Toledo y á Sancho de Rozas, para que le sitiasen. Estos le requirieron én el real nombre la entrega de la v.; no quiso hacerlo, antes por el contrario, cayendo sobre su campo, les obligó á retirarse. En el año siguiente continuó haciendo sus correrias, y en un encuentro mató á Men-Rodriguez de Viedma, á quien el rey habia dejado para hacerle frente, y contener sus escursiones. Entonces el rey mismo, con un grande ejército, se puso sobre la v. á pesar de haber entrado ya el invierno. Hizo esta la defensa mas obstinada; pero al fin fue tomada por asalto, en primero de febrero del año siguiente, 1353. El cast. resistió algo mas; y fue forzado por Diego Gomez de Toledo y D. Pedro Estebañez Carpintero, comendador mayor de Calatrava. Oia misa D. Alonso, cuando le dijeron el asalto, y no dejó de oirla, seguro de su muerte, no pudiendo esperar ya ni mayor defensa, ni perdon. Fue hecho prisionero en la torre del homenage. Se le ofreció presentarle al rey, y mirar por sus hijos. Llevándole á la prision, se encontró con D. Juan Alonso de Alburquerque, el cual le dijo, que siendo tan buen caballero, habia tomado mala porfia; Coronel respondió que esta era Castilla, que hacia los hombres y los sabia gastar; pidió se le diese la misma muerte que él diera antes al maestre de Alcántara. En efecto el rey hizo matar en el mismo dia y mes en que murió el maestre. Decapitó tambien á D. Pedro Coronel su sobrino, D. Juan Gonzalez Deza, D. Ponce Diaz de Quesada y D. Rodrigo Fañez de Biedma. El rey perdonó al pueblo; pero abatió sus murallas. Vuelto así el Estado de Aguilar á la corona, D. Enrique II hizo nueva donacion de él á D. Fernando Gonzalez de Córdoba, señor de Cañete, en atencion á sus grandes servicios, Montilla, aunque comprendido en estos Estados, no lo fue en la donacion; porque el mismo Don Enrique lo habia dado antes á su primo Lopez Gutierrez de Córdoba. Despues fue cambiado por la v. de Guadalcazar y Guadalcacin, y volvió á dicho Estado. Este mayorazgo fue confirmado por el rey D. Juan I en 1379. Su nuevo señor reedificó el cast. y fort. En 1473 fueron acogidos en ella por su señor D. Alonso Fernandez, los judios, que habian sido echados de Córdoba. En 1483 fue talada su campiña por el rey Chico de Granada.

Desde la fundacion del Estado de Aguilar, luego despues de su reconquista, fue esta v. su cab. Comprendia las fortificaciones de Montilla, Monturque, Castilanzur y el Ponton, con sus térm. y tierras. Duró hasta el último tercio del siglo próximo pasado.

En muy diferentes épocas se han suscitado contiendas sobre los térm. de esta v. Ya en 1258 por las que se promovieron con las de Lucena, el rey mandó proceder al mojonamiento, como se verificó en 30 de abril del mismo año, asistiendo por Aguilar el alcaide Pedro Luceno, y Pedro Yañez, mayordomo de D. Gonzalo Yañez Dovinal, su suñor. En 1307 se hizo delineacion de los térm. de su estado por la parte de Castilanzur, que confina con Benamegi, por pleito con la órden de Santiago: asistieron por parte de la órden D. Juan Perez, alc. m. de Córdoba, y por la de Aguilar Alvaro Perez de Barea, Rodrigo Alvarez, su hijo, Gregorio Martinez y Miguel Perez, adaliz y vec. de esta v., y autorizaron la diligencia Gregorio Martinez, adalid y alc. de la misma y Garci Perez, escribano del rey, como resulta de instrumento que se conserva en el archivo de la Sta. igl. cated. de Córdoba. A últimos del siglo pasado, quiso la c. de Montilla estrechar los térm. ant. de esta v. y se originaron largos pleitos y desórdenes. En 9 de febrero de 1587 se hizo visita de dichos térm., para cuyo efecto convocó esta v. á Cabra, Lucena, Santa-Ella y la Rambla, sin hacer cuenta de las demas por pertenecer al Estado y no tener térm. propio, asistiendo por parte de Aguilar Fernando Rodriguez de Toledo, y Francisco Marqués, regidores. En 1595 se practicó otra visita, convocando los mismos pueblos; y en 1668 se hizo apeo y deslinde del térm., habiendo precedido para ello dos reales provisiones, la última conseguida á instancias de D. Pedro Baquedano, en nombre del marqués de Priego, en cuya virtud salió al reconocimiento del espresado térm., en 9 de noviembre, D. Estéban Gonzalez Pimentel, alc. m. de Aguilar, quien despachó requisitoria y citacion á la c. de Montilla, y asistieron al acto D. Alonso de Aguayo, regidor de esta c., y D. Juan Antonio de la Chica y Toro, alguacil mayor de Aguilar. Esta v. es patria de los VV. D. Rodrigo de Varo y D. Antonio de Herrera, presbítero, varon apostólico; de las venerables Sor Ana del Santísimo Sacramento, carmelita descalza, hermana de D. José Fernandez de Toro, ob. de Oviedo; Sor Isabel de la Encarnacion Valle Becerra, carmelita descalza, cuya vida corre impresa; de los RR. PP. Fr. N. Buendia, general del órden de la Merced, Fr. Manuel Martinez Pulido, provincial del órden de San Francisco, teólogo y predicador de nombradia; de Fr. Alonso de Jesus Soto, carmelita descalzo, que dejó escritas varias obras apreciables; de Fr. Juan y Fr. José de Soto, hermanos del anterior, de los que el primero fue predicador distinguido, y el segundo muy hábil en la mecánica y aficionado á la pintura. Nacieron igualmente en esta v. D. Manuel Gutierrez de Salamanca, coronel de dragones, caballero de la órden de Cárlos III, inventor de los morteros y cañones empotrados, caballos de frisa, volantes y obuses de montaña, autor de los modelos de las obras del sitio de Gibraltar, y del cast. de Mahon, que se conservan en el Museo Militar de Madrid; inventó igualmente varias máquinas para fomento de la ind., y escribió algunas obras literarias; el valiente mariscal de campo D. Francisco Merino; el consejero de Hacienda Don Cárlos Ramirez de Arellano, caballero de la órden de Santiago y caballerizo del rey D. Felipe III; D. Gregorio Vidal, célebre jurisconsulto, fiscal togado de la chancilleria de Granada; los doctores D. Diego Rodriguez del Pino, cirujano de cámara y sabio catedrático del colegio de San Cárlos de Madrid; D. Antonio Eduardo de Castro, que lo fue de la universidad de la Habana, y el ob. ya menciodado D. José Fernandez de Toro, prelado de mucha ilustracion, que fue encausado por el Tribunal de la Fe.

La sucesion de los señores de Aguilar es como sigue:

Primera donacion.

D. Gonzalo Yañez Dovinal, rico-home de Portugal, casó con doña Berenguela Folck de Cardona, de la casa de los condes de Barcelona. Se declaró parcial de D. Sancho IV contra su padre D. Alfonso, pagándole á este con tal ingratitud el beneficio de haberle heredado tan ricamente en Castilla. Murió en una batalla contra los moros en Granada en 1283.

D. Gonzalo Yañez del Aguilar, II señor del Estado, casó con Doña Maria Gonzalez de Meneses.; hizo armas de un aguila negra con campo de plata por el señ. de Aguilar, y añadió los bastones encarnados en campo de oro por la familia de sus abuelos los condes de Barcelona.

D. Gonzalo Yañez de Aguilar, III señor del Estado, casó con Doña Maria de Leon, y murió dejando un hijo, que fué D. Tello Gonzalez de Aguilar, IV señor, que se dijo, del Estado de Aguilar; habiéndose desnaturalizado de Castilla y marchado á Portugal, volvió á Castilla y pidió se le restituyese su Estado, lo que no consignió, y solo se le dieron los cargos de alcalde y alguacil mayor de Ecija, donde se radicó su linaje; casó con Doña Aldonza Lopez de Alcázar.

Segunda donacion.

D. Alonso Fernandez Coronel casó con Doña Elvira de Biedma.

Tercera donacion.

D. Gonzalo Fernandez de Córdoba con Doña Maria Garcia de Carrillo.

D. Alonso Fernandez de Córdoba, II señor del Estado de Aguilar, rico-hombre de Castilla fue gran soldado y acreditó bien su valor en la batalla de Aljubarrota. Tuvo dos hijos, D. Gonzalo y D. Pedro, al cual á pesar de no ser el primogénito, hizo jurar señor del Estado en perjuicio de los hijos, que Gonzalo, ya difunto, habia tenido en su mujer doña Isabel de Figueroa, de lo que resultaron pleitos y disturbios.

D. Pedro Fernandez de Córdoba, III señor del Estado de Aguilar, casó con Doña Leonor Ramirez de Arellano. Entró en posesion por renuncia de su padre en 1421, y murió peleando con los moros junto á Alcalá la Real en abril de 1424.

D. Alonso Fernandez de Córdoba, IV señor del Estado de Aguilar. Entró en posesion de él por muerte de su padre, viviendo aun su abuelo D. Alonso. Tuvo pleito sobre la sucesion del Estado con su primo D. Alonso, hijo mayor de su tio D. Gonzalo: mas al fin renunció este por escritura otorgada en Labajos á 20 de agosto de 1439; precediendo cédula del rey D. Juan II, espedida en Castro-Nuño á 5 de dicho mes y año. D. Alonso no tuvo sucesion, ni se casó, y murió en Córdoba en 1441, habiendo otorgado testamento, en que dejaba á su madre Doña Leonor por heredera de sus bienes libres, y tutora de su hermano D. Pedro, que no tenia mas que 17 años,

D. Pedro Fernandez de Córdoba, V señor del Estado de Aguilar, casó con Doña Elvira de Herrera. Fue padre del Gran Capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba.

D. Alonso Fernandez de Córdoba, VI señor del Estado de Aguilar, casó con Doña Catalina Pacheco de la casa del marques de Villena Fue muy señalado en armas, y murió gloriosamente peleando con los moros en Sierra-Bermeja.

D. Pedro Fernandez de Córdoba, VII señor del Estado de Aguilar, casó con Doña Elvira Enriquez de Luna. Fue primer marqués de Priego por gracia de los Reyes Católicos. Ejerció en Córdoba una especie de principado, que parecia darle derecho á cometer los mayores atentados, y tuvo gran parte en las turbulencias de su tiempo. Murió en 24 de enero de 1517.

Doña Catalina Fernandez de Córdoba, VIII marquesa, señora del Estado de Aguilar y de Priego, casó con D. Lorenzo Suarez de Figueroa conde de Feria.

Doña Catalina Fernandez de Córdoba, IX señora del Estado de Aguilar y marquesa de Priego. Fue hija de D. Pedro Fernandez de Córdoba, hijo de Doña Ana Ponce de Leon, el que murió en vida de su madre, y así heredó la hija de D. Pedro, por muerte de su abuela. Casó con D. Alonso Fernandez de Córdoba, marqués de Celada, su tio, hermano de su padre.

D. Pedro Fernandez de Córdoba, X señor del Estado de Aguilar, casó con Doña Juana Enriquez de Ribera, de la casa de los duques de Alcalá.

D. Alonso Fernandez de Córdoba, XI señor del Estado de Aguilar, casó con Doña Juana Enriquez de Rivera, su prima. Fue este caballero sordo-mudo, pero de mucho talento y muy instruido, habiéndole enseñado á leer, escribir y hablar el maestro Manuel Ramirez de Carrion que profesó este arte, inventado por el benedictino Fr. Pedro Ponce.

D. Luis Ignacio Fernandez de Córdoba, XII señor del Estado de Aguilar, casó con Doña Mariana Fernandez de Córdoba y Cardona.

D. Luis Francisco Fernandez de Córdoba, XIII señor del Estado de Aguilar, casó con Doña Felice Maria de la Cerda.

D. Manuel Fernandez de Córdoba, XIV señor del Estado de Aguilar, no se casó ni tuvo sucesion: heredóle su hermano.

D. Nicolás Fernandez de Córdoba, XV señor del Estado de Aguilar, casó con Doña Gerónima Espinola de la Cerda. Heredó á su tio D. Luis Francisco de la cerda, duque de Medinaceli, que murió preso en el cast. de Pamplona el 26 de enero de 1711,

D. Luis Fernandez de Córdoba, XVI señor del Estado de Aguilar, duque de Medinaceli, casó con Doña Teresa de Moncada, marquesa de Aytona.

D. Pedro de Alcántara Fernandez de Córdoba, XVII señor del Estado de Aguilar, duque de Medinaceli, casó con Doña Maria Gonzaga Carraciolo, hija del duque de Solferin.

D, Luis Maria Fernandez de Córdoba, XVIII señor del Estado de Aguilar, duque de Medinaceli, casó con Doña Joaquina Benavides, duquesa de Santisteban.

D. Luis Joaquin Fernandez de Córdoba, XIX señor del Estado de Aguilar, casó con la señora Doña Maria de la Concepcion Ponce de Leon, de la casa de los duques de Montemar.

El Excmo. señor D. Luis Tomás Fernandez de Córdoba, actual duque de Medinaceli, XX señor del Estado de Aguilar.

Hace pocos dias ha sido conducida á esta v. una bonita estátua de cera, vestida de guerrero romano, á la cual sirven de armazon los huesos, que se dice ser, de San Feliciano. estraidos de las catacumbas por órden de Leon XII. Mucha sensacion ha causado en el vec. este acontecimiento, y los milagros que cotidianamente se atribuyen al santo; cosa sencilla, inocente y piadosa, si con este motivo no se hubieran ocasionado algunas ocurrencias deplorables que, segun noticias, han dado lugar á la intervencion de las autoridades.

AGUILAR DE LA FRONTERA: part. jud. de *entrada* en la prov. y adm. de rent. de Córdoba, SIT. en la campiña ó parte meridional de la prov. en terreno sumamente llano, entre los 37° 25′ 13″ y 37° 37′ 33″ de lat. N., y los 53′ 24″ 1° 13′ O Confina al N. con el de Montilla, E. con los de Cabra y Lucena, S. con el r. Genil que lo separa de la prov. de Sevilla, y O con el de la Rambla; y su mayor long. de N. á S., desde donde se dividen los térm. de Aguilar y Montilla, á los confines S. del de Puente-Genil, es de 4 leg.. y 4 1/2 su lat. de E. á O. tomada desde la sierra de Cabra hasta el Genil. Cruzan su terr. en distintas direcciones varios arroyos que van á parar unos al r. *Genil*, y otros al de *Cabra*; pero de todos ellos son los mas importantes, el llamado de *Sta. Maria*, que procede del térm. de Cabra y se introduce en el r. de este nombre frente de Monturque, al N. de Aguilar: el de las *Torrecillas* en el terr. de Puente-Genil, y el de *Cascajar* ó de *Lucena*, que viene de este part. por el E., entra en el que se describe por junto á Horcajo, se une al r. *Anzul*, y á muy poco desaguan ambos en el Genil: el Anzul corre por este térm., algo mas de 1 1/4 leg. hácia el SE. El de Cabra lo atraviesa en su totalidad de E. á SO., pasando por junto á Monturque y Aguilar, y despidiendose al concluir el terr. de esta v.: tiene un puente de un solo ojo, casi arruinado, en el camino que va á Montilla, y da movimiento á varios molinos harineros. El Genil, que atraviesa la v. de Puente-Genil; corre por su térm. como una leg. Tambien hay multitud de fuentes de buenas aguas, varios manantiales de agua salada, y cerca de Aguilar las lagunas del *Rincon* y *Zonar*, esta de 1/2 leg. de long., que crian estraordinaria cantidad de aves acuátiles y de anguilas. El TERRENO es muy feraz; alimenta corpulentos robles, encinas, quejigos, acebuches, y otros árboles de que se estrae madera de construccion; buenos y bien cultivados olivares, numerosas huertas, y muchas y escelentes viñas, aulagas, tomillo, romero y otras mil plantas olorosas. En Aguilar se reunen dos CAMINOS de herradura que van á los puertos, en direccion de N. á S., el uno procedente de Madrid y el otro de Córdoba, y pasan por el puente de Aguilar sobre el r. Cabra, y por el de Puente-Genil sobre el Genil: los demas son veredas de punto á punto, que se ponen intransitables cuando llueve Sus principales PROD. consisten en aceite, vino, legumbres, hortalizas y esquisita fruta, entre las cuales sobresalen la granada y la breva; los cereales son generalmente escasos: tambien se coge alguna miel y cera; los buenos pastos que cria el térm. alimentan numerosos ganados de to-

da clase, en especial lanar y cerdoso, y no falta caza de liebres, perdices, conejos y aves acuáticas: hay canteras de piedra y yeso para la construccion de edificios, y tierra á propósito para la alfareria. La mina de cobre que existe en el part. de Castil-Anzur, se está beneficiando, pero todavia no da resultados satisfactorios. Los moradores se dedican principalmente á la agricultura, á la elaboracion del aceite, á la ganaderia y á la fabricacion de vasijas de barro, sin que por eso falten aquellos oficios indispensables en todo pais. Los jornales de trabajos agrícolas, computadas las distintas épocas del año, son de 4 á 5 rs. y los de la industria de 7 á 8. El COMERCIO consiste en la esportacion de la hortaliza á los pueblos inmediatos, y del aceite, vino, trigo y pimientos secos á Sevilla, Málaga, Cadiz y los puertos; el trigo en pequeña cantidad, porque casi todo el que produce el pais, se necesita para el consumo. Los precios de estas especies, en un año comun son: la a. de aceite 30 rs., la de vino 16, la fan. de trigo de mediana calidad 28, y los pimientos de 6 á 8 rs. la ristra de ciento. Se celebran dos ferias en todo el part.; una en su cap. en los dias 15, 16 y 17 de setiembre: y otra en Puente-Genil en los mismos dias del mes de agosto: en ambas se vende ganado de cerda, lanar, vacuno, cabrio, mular, asnal y caballar. El nombre de los pueblos de que el part. se compone, su clase, dióc. á que corresponden, su pobl. en vec. y alm., su estadística municipal y de instruccion pública, lo relativo al reemplazo para el ejército, su riqueza imponible, y las dist. entre sí de las poblaciones y á la cap. del part., y de la prov., á la c. g., á la audiencia territorial y á la corte se hallaran en los estados que siguen:

PARTIDO JUDICIAL DE AGUILAR.

CUADRO sinóptico de los pueblos que componen dicho partido, riqueza imponible y con

DENOMINACION DE LOS PUEBLOS.	CLASIFICACION DE LOS MISMOS.	OBISPADOS A QUE PETTENECEN.	ESTADISTICA MUNICIPAL. POBLACION. Vecinos.	Almas.	ELECTORES. Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Cuota que paga el último elector.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedáneos.
Aguilar (con su ald. de Zapateros).........	Villa.	Córdoba.	2959	11836	883	6	889	20	811	1	2	11	1	9	1
Monturque..........	Idem.	Idem.	150	600	103	2	105	9	95	1	1	4	1	5	»
Puente-Genil.........	Idem.	Idem.	1602	6408	628	1	629	30	605	1	2	11	1	9	»
			4711	18844	1614	9	1623	»	1511	3	5	26	3	23	1

Estado de las distancias entre sí de los pueblos que forman el partido judicial de Aguilar de la Frontera, y de las que median entre ellos y las poblaciones de que dependen.

AGUILAR, cabeza de partido.					
1	Monturque.				
3	3 1/2	Puente-Genil.			
7	8	9	Córdoba, cap. de prov. y dióc.		
21	22	19	25 1/2	Sevilla, aud. y c. g.	
64	65	67	66	94 1/2	Madrid.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. De los datos que posee el Gobierno resulta, que en el año pasado de 1844 han sido acusadas 17 personas en este part. jud., de las cuales 4 fueron absueltas libremente: de las penadas, 14 lo han sido como presentes, 3 contumaces y 2 reincidentes, el uno en el mismo delito; 5 tenian de 10 á 20 años, 6 de 20 á 40, y otros 6 de 40 en adelante; 15 eran hombres y 2 mujeres; 10 solteros y 7 casados; 8 sabian leer y escribir, y 9 no tenian esta instruccion; 2 eran profesores de ciencias y artes liberales, y 13 de artes mecánicas.-Se han cometido 18 delitos de homicidio y heridas, 3 con armas blancas de uso lícito, y 3 de uso ilícito, y 1 con instrumento contundente.

PROVINCIA DE CORDOBA.

su poblacion, estadística municipal, reemplazo del ejército, tribuciones que pagan.

REEMPLAZO DEL EJERCITO. Número de jóvenes alistados de las edades de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados correspondiente á una quinta de 25,000 hombres.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial.	Urbana.	Territorial y comercial.	TOTAL.	Correspondiente á cada habitante.	Contribuciones que se pagan en todos conceptos. Por pueblo.	Por habitante.
104	85	78	73	40	23	34	437	245	1806980	417740	767080	3001800	254	434602	36
7	9	10	6	6	9	8	55	14	199330	45820	84140	329290	548	40372	67
101	82	82	71	41	43	52	472	169	1084240	249270	457750	1791260	279	189896	29
205	176	170	150	87	75	94	964	428	3100550	712830	1308970	5122350	272	664870	35

AGUILAR DE MONTUENGA: ald. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Soria (11 leg.), part. jud. de Medinaceli (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (28), dióc. de Sigüenza (7): SIT. á 1/4 de leg. del r. *Jalon* sobre un llano dominado por una peña que se levanta al N. en forma de peana. Le baten con libertad todos los vientos, y aunque su CLIMA es sano, se padecen tercianas y cuartanas sin que se conozca la causa de qué provienen. Tiene 46 CASAS, 1 escuela á cargo del sacristan, fiel de fechos, quien por los tres cargos recibe de dotacion 40 fan. de grano repartidas entre los vec.; 1 igl. parr. de fáb. regular, aneja de la de Montuenga; junto á ella el cementerio que por su sit. ventajosa no puede perjudicar á la salud pública; y 1 fuente de aguas cristalinas y delgadas para el surtido del vecindario. Confina el TÉRM. por el N. con el de Almalves; por el E. con el de Montuenga; por el S. con el de Sagides, y por el O. con el de Arcos. El TERRENO es de regular calidad, pero escaso de aguas para el riego. PROD.: trigo, cebada, avena y legumbres secas, cuyos sobrantes llevan al mercado de Medinaceli, y al vecino reino de Aragon. POBL.: 41 vec., 166 alm. CAP. IMP.: 24,057 rs. Este pueblo corresponde al señ. de Medinaceli.

AGUILAR DE RIO ALHAMA: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (15 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos, dióc. de Calahorra, adm. de rent. y part. jud. de Cervera (1): SIT. al N. de una ant. cast., cuya base lame el r. *Alhama*. Bátenla todos los vientos, y disfruta CLIMA saludable. Forman la pobl. 215 CASAS de mediana fáb., 4 arruinadas, 1 posada, y la consistorial, en cuyo recinto se halla la escuela de primeras letras dotada con 1,650 rs. á la que asisten de 60 á 70 niños; hay otra dirigida por una maestra, que solo tiene de estipendio la habitacion que le concede el ayunt., y lo que le contribuyen las 24 á 30 niñas que concurren á ella para instruirse en labores propias de su sexo; 1 igl. parr. dedicada á la Purísima Concepcion, servida por 1 cura beneficiado de patronato del Excmo. Sr. conde de Aguilar; 3 beneficiados simples, y 1 clérigo sacristan que nombra el pueblo; tiene 2 igl. anejas que son Navajun y Valdemadera, servidas por otros 2 beneficiados que forman parte del capítulo de Aguilar, nombrados anualmente por el espresado capítulo, y 2 ermitas en las cuales se celebra misa los dias festivos. Confina el TÉRM. con los de Cornago, Cervera, Agreda y Cigudosa. Dentro del mismo hay un sitio llamado el *Santo de la Peña*, donde se descubrió una mina de alcohol en 1747, pero no consta que en lo sucesivo se haya utilizado. El TERRENO es bastante fértil; abraza unas 1,840 fan. de buena calidad; la parte erial comprende 1 monte llamado *Monegro*, perteneciente á la nacion, donde se crian muchas encinas, enebros y buenos pastos para el ganado; y algunos trozos de tierra tambien baldía, en la cual hay abundancia de chaparras y romeral, de que se aprovechan los vec. para cria de colmenas y para combustible: el terreno destinado á cultivo, que ascenderá á 640 fan., se halla beneficiado por 5 regadíos comunes tambien á los vec. de Inestrillas, para cuya adm. existe una ordenanza especial aprobada por el Consejo de Castilla en 3 de junio de 1610, reformada con anuencia del mismo en 9 de julio de 1695: las aguas se toman del r. *Alhama*, en cuyas márg. hay multitud de álamos plantados recientemente; corren aquellas una deliciosa vega de 1 1/2 hora de long., y vuelven al mismo r. en el térm de Cervera: se ignora quiénes fueron los fundadores de tan ventajosa obra, á cuya conservacion contribuyen todos los propietarios y terratenientes de esta v. y de la de Inestrillas. Hay además otra acequia ó regadío que llaman de las *Cabias*, cuyas aguas son de varias pozas ó manantiales: este principia y concluye dentro del térm., siendo su curso de mas de 1/2 leg., y tambien corresponde á los terratenientes de Aguilar. Desde esta pobl. parten 3 CAMINOS de herradura: uno que conduce á Soria, otro á Agreda, y el tercero hácia Navajun y Valdemadera; todos ellos se conservan en regular estado. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, vino, cáñamo, lino, legumbres, hortalizas, esquisitas frutas, cera y miel: ganado vacuno, lanar y cabrío. IND.: 1 molino de chocolate, otro harinero, y 1 trujal. POBL.: 184 vec., 938 alm. CAP. PROD.: 2.218,114 rs. IMP.: 110,905. CONTR.: 15,843. Los vec. de la ald. de Rio se trasladaron á esta v. en 1271, formando un solo térm., por órden del rey D. Enrique. En 1273 pertenecia á D. Pedro Sanchez de Monteagut, señor de Cascante, el cual la donó al rey D. Enrique. Los peajeros de Tudela, en 1302, quisieron exigir derechos á sus vec., y el gobernador de Navarra, Alfonso Robray, á quien se quejaron, mandó que no se les inquietase por estar aforados al fuero de Viana, que se les habia concedido por el rey D. Teobaldo II, en 1269, quien les concedió tambien un mercado en el martes de cada semana. En 1368 pagaba al rey 16 libras, con título de *fonsadera*, de cuya pecha redimió la mitad, dando 120 de una vez. En 1373, habiéndola encontrado el rey D. Cárlos II muy despoblada, mandó que se uniese á ella, como ald., la v. de Azuelo, con todos sus térm., dando los de Aguilar á sus vec., sitios para edificar casas; é hizo que se fortificase, cuya determinacion fue confirmada por D. Cárlos III, en 1392. En 1452, el rey Don Juan II, premiando su fidelidad, pues por conservarla habia sido robada, y presos, rescatados ó muertos muchos de sus vec., los libertó, á perpétuo de toda sisa é imposicion sobre el vino que vendiesen por mayor ó por menor, á estrangeros ó del reino, en la forma que las buenas villas gozaban de esta gracia. En 1463, fue uno de los pueblos que el rey D. Enrique IV de Castilla sometió á su dominio, en virtud de la sentencia compromisal de Luis XI de Francia; pero habiéndose sustraido luego al poder de Castilla, se entregó á D. Juan II de Navarra, el cual, y á su nombre la princesa Doña Leonor, recompensaron este hecho en 1466, libertándola perpetuamente de fonsadera, que importaba 100 sueldos, y de los 65 de censo perpétuo, que pagaba por el monte de Lanz. En el principio de la última guerra civil, dia 5 de noviembre de 1833, reunidos varios oficiales carlistas en el alojamiento de Iturralde, que estaba en esta v., nombraron una junta gubernativa que arreglase todo lo relativo al fomento y subsistencia del ejército.

AGUILAR DE TERA: l. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. de Zamora (10 1/2 leg.), part. jud. de Benavente (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18 1/2), dióc. de Astorga (11): SIT. en una altura plana cerca del r. de su nombre; goza de CLIMA ventilado y sano; tiene pósito é igl. llamada de Sta. Marina, servida por un cura, presentacion del conde de Benavente. Confina el TÉRM. por N. con el de Quiruelas; al E. Colinas y Vecillas; al S. Navianos, y al O. Micereces: comprenpe 3/4 leg., corre por N. de O. á E. el mencionado *Tera*, de curso perenne y de regular cantidad de agua; participa de monte y llano, formando el primero cord. con los confinantes al S. del pueblo. Sus CAMINOS, son comunes para rueda y herradura. PROD.: trigo, centeno y lino. Esta última clase es la mayor, cuyo sobrante se esporta á Benavente, Mombuy y la Bañeza. POBL.: 20 vec., 82 alm. CAP. PROD.: 17,850 rs. IMP.: 7,990. CONTR.: 2,867.

AGUILAR (SAN ESTEBAN DE): cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, ayunt. y felig. de Aguilar: SIT. entre este pueblo y el de Santaliestra; tiene en su centro una casa, y tanto esta como el coto, son propiedad de la casa de Blasco de Aguilar. Confina por el N. con el térm. de Bacamorta á 1/4 leg.; por el E. con el de Aguilar á 1/8; por el S. con el de Santaliestra á 1/4, y por el O. á igual dist. con el de Pallaruelo. Abraza casi 30 yugadas de tierra, de las cuales se cultivan unas 12; lo demas del terreno está entrecortado de peñascos que dificultan el cultivo, y poblado de frondosísimos carrascales. Sus PROD. consisten en trigo, con la particularidad de que la mitad del terreno, lo da de mejor calidad que la otra mitad. El diezmo de este coto pertenecia al abad mitrado del monast. de benedictinos, llamado de San Victorian, por cuyo motivo el del nombre de San Estéban que lleva; el haberse descubierto con el arado varias sepulturas antiquísimas, y sobre todo por su posicion topográfica, se cree sin género alguno de duda que allí estuvo en el siglo VIII el monast. de los Stos. Estéban, Pedro y Justo; el cual con todas sus pertenencias fue donado en el siglo siguiente por el conde de Rebagorza, D. Bernardo, al del mismo órden que él fundó en Calvera de Obarra para su sepultura, viniendo á unirse en el siglo XI con todas sus rentas y derechos al mencionado de San Victorian.

AGUILAREJO: desp. de la prov. de Badajoz, part. jud. de Fuente de *Cantos* (V.).

AGUILAREJO: granja en la prov. de Valladolid, part. jud. de Valoria la Buena, térm. de *Corcos* (V.).

AGUILAREJO: señ. jurisd. con derecho de villazgo, para repoblar, en la gran llanura entre Córdoba y Almodóvar del Rio, cerca del *Guadalquivir* al S. de Córdoba la Vieja

y de la jurisd. del desp. de Sta. María de las Cuevas de Guarroman. En este terr. se encuentran grandiosos vestigios de pobl. romana y árabe. Hoy es un cortijo pajizo, como la mayor parte de los villazgos ó jurisd. que le circundan, recuerdo de la muchedumbre de pobl. que matizaban tan hermosa vega. El gran palacio, ó mas bien palacios de Zahara, estaban allí próximos á la falda de la sierra donde aun se ven sus vestigios.

AGUILARIN: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente y térm. municipal de Aguilar de *Tera* (V.): se ignora la época y causas porque se dejó abandonado.

AGUILAS: cortijo de la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Socobos: se compone de 120 fan. de tierra y algun monte, 12 de las cuales disfrutan del riego de una fuente llamada de los *Sapos*, y las demas son de secano; PROD.: aceite, trigo, cebada, centeno, avena, maiz, patatas y seda.

AGUILAS: punta de poca consideracion en la isla, tercio, prov. y distr. marit. de Menorca, apostadero de Cartagena; SIT. entre el cabo denominado la Mola y el Negro; entre aquel y la punta de las Aguilas hay una ensenada llamada los Freos con muchos pedruscos pegados á tierra.

AGUILAS (SAN JUAN DE LAS): v. con ayunt. en la prov. de Murcia (17 leg.), part. jud. de Lorca (5), aud. terr. de Albacete (41), departamento marit. y ob. de Cartagena (12 leg.; el ob. reside en Murcia), c. g. de Valencia (53): es puerto (*) habilitado en el Mediterráneo para la esportacion al estrangero y cabotage, formado por una ensenada de 652 toesas de largo de E. á O., y 300 de ancho, y tiene dos fondeaderos á propósito solo para embarcaciones que no escedan de fragata ó jabeque; el de la parte del O. abriga de vientos del SO. y O., fondeando por 6 brazas alga, distancia como 1 cable al NE. del cast.; y el del E. es del mismo fondo, á menos de 1 cable de la punta del *Aguilucho*, que es la oriental de la ensenada, donde se queda abrigado de los vientos E. y SE. Sin embargo, tanto en uno como en otro fondeadero hay algunos manchones de piedras en el fondo, que es menester prevenirlos por causa del roce de los cables, y que son descubiertos de los vientos del S., causando algun daño en el invierno. A la parte del O. del cast., que se halla á los 37°.23′ 24″ lat., 2.° 1′ 50″ long. E., hay otro puertecito junto á la v., llamado puerto de *Poniente*, que aunque pequeño, merece bastante atencion por su seguridad, pues abriga en muchas ocasiones 12 ó mas buques amarrados en andana, con ancla por la proa al O., y cabos por las aletas hechos firme en la playa del pueblo, resguardados de la mar por unas lajas de poca agua que salen de la punta occidental, formada sobre el monte en que se halla el cast., las cuales constituyen el puerto; en él solo se encuentran con bastante frecuencia embarcaciones de 25 toneladas para abajo, pues solo tiene de 5 á 6 pies de agua, y no obstante hacen sus cargas y descargas con la posible comodidad. La aguada se hace en la v., donde hay una fuente abundantísima de 6 caños, que nunca se disminuye, y el agua, que es de la mejor calidad, tiene la ventaja de no marearse en los buques. Esta pobl., en la que residen vice-cónsules de Francia, Inglaterra y Portugal, 1 capitan de puerto dependiente del comandante de marina del departamento, 1 gobernador del cast. sujeto al comandante general de la prov., y 1 administrador de aduana, de cuarta clase, que es subalterno de la de Cartagena, se halla SIT. en una llanura de 1 leg. de long. y 1/2 de lat. al pie del referido monte de piedra viva que se introduce en el mar, dividiendo la playa en los dos mencionados puertos: su temperatura es benigna en todas las estaciones; es pueblo sano, y las enfermedades mas comunes son calenturas intermitentes en el otoño. Sus CASAS, construidas con buen gusto y bastante igualdad, son casi todas de 3 pisos, y forman anchas calles sacadas á escuadra, de una visualidad agradable: tiene una espaciosa plaza principal, perfectamente cuadrada, de 85 varas castellanas por lado; una hermosa casa de aduana, otra no menos bonita de ayunt., reloj público, carnicería, alhóndiga, escuela de primera enseñanza, y una igl. con advocacion á San José, en un local que antes sirvió de almacen, arrendado en la actualidad al curato. El cast., edificado á la altura de unas 100 varas sobre el nivel del mar, es de figura circular, cerrada hácia el O. por la gola, con un un pequeño frente de fortificacion, en el cual tiene la entrada por un puente levadizo, á la altura de 16 pies sobre la puerta principal: en direccion de O. á E., se comunica por un camino cubierto, con la batería baja circular que domina al mar, y con otras dos pequeñas capaces de contener 18 ó 20 piezas, que hay á la izq., al pie del cast. en union con el camino cubierto: la pobl. está al alcance de tiro de cañon, y tambien se hallan bien defendidos los dos puertos. Esta fort., que se ignora en qué época se construyó, reune la ventaja de los socorros marit. y fácilmente podria repararse; caben en ella 100 hombres, y tiene de ordinario el correspondiente destamento de artilleros y de infantería. El TÉRM. confina al NE. con el de Lorca, S. con el Mediterráneo, y O. con el térm. de Pulpí (prov. de Almería): tiene como 1 1/2 leg. de radio y comprende las diputaciones del Cocon, con 116 vec. diseminados, Tebar con 84, Cope con 97, Campo de Aguilas con 91, y el Barranco de los Asensios con 42 vec. tambien diseminados como todos los demas. El TERRENO es montuoso en sus 3/4 partes, y aunque las 3,500 fan. que se siembran, son de las llamadas de año y vez, cuando las lluvias son oportunas dan abundantísimas cosechas: el arbolado es escaso, y solo de higueras y olivos; hay muchas y hermosas huertas, unas regadas con agua de norias, y alguna otra con manantiales vivos y el sobrante de la fuente. No cruza el térm. r. ni arroyo alguno; solo en las labores de Tebar la Chica y Tebar la Grande, conocida hoy con el nombre de Chuecos, se encuentran algunas fuentes perennes, habiendo hecho en vano varios propietarios cuantiosos gastos para hallar en otros parajes agua con que regar sus haciendas. De los puntos de la costa llamados Cala-Redonda, cast. de San Juan de los Terreros, isla del Fraile, Cope y Cala-Bardina, se hablará en sus respectivos lugares. Existe un CAMINO arrecife hasta Lorca: el de comunicacion con Vera (5 leg.): Cuevas (4) y Huercolovera (4): es molesto para carruajes hasta que se atraviesa la sierra de la Marina: en lo demas es regular. La CORRESPONDENCIA se remite á Lorca los domingos, martes y jueves á las 5 de la tarde por medio de un conductor, que regresa con ella los domingos, martes y viernes por la noche; hay estafeta; PROD.: las principales consisten en cebada, barrilla, sosa, frutas y hortalizas; tambien se coge trigo, miel y esparto; abunda el ganado cabrio y lanar, ademas del vacuno, mular y asnal que se emplea en las labores. En el térm. se han denunciado varias minas de plomo, especialmente en el Lomo de Bas, de escorias, y alguna de cobre; IND.: seis famosas fáb. en que se funden y copelan los muchos y ricos metales que se esplotan en las sierras Almagrera y Lomo de Bas, dist. unas 2 leg. de la pobl., la primera por el O. y la segunda por el E.; en estas fáb. se ocupa mucha gente, así del pais como de otros puntos, y tambien en hilar esparto. y en las pesqueras del bonito, atun, sardina, mero y otros muchos pescados muy esquisitos que se cogen en la almadraba que se hace en Cope, á 1 leg. al E., y en Cala-Bardina. El principal COMERCIO consiste en la esportacion de trigo, cebada, sosa, barrilla y esparto, ademas de otros varios art. de entrada y salida, comprendidos en el adjunto estado; hay una tienda abundantemente surtida de quincalla y géneros de seda y algodon, y otra de ropas y abaceria. Tiene la v. mercado todos los domingos; POBL.: 1,206 vec., 4,832 alm., inclusas las del campo: CAP. TERR. PROD.: 19.580,000; IMP.: 587,400 rs.: productos de la ind. y del comercio, 111,000 rs.: CONTR. inclusa la del clero: 46,398 1 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 9,000 rs. y se cubre con arbitrios. Dista de la corte 77 leg. En el sitio que hoy ocupa esta pobl., estuvo en lo ant. la c. Urci de los bastetanos, de la prov. Tarraconense, denominante del *Sinus Urcitanus*, mencionada por Plinio, Ptolomeo, etc. En ella se supone estableció su cátedra evangélica San Indalecio, uno de los siete apostólicos que se cree vinieron á España enviados por San Pedro y San Pablo. Esta c., como marit., tal vez pereció en los últimos esfuerzos que el imperio romano hizo por restaurar su desgastado poder sobre este pais, presa de los bárbaros del Norte, lo mismo

(*) A pesar de que poseemos preciosas noticias relativas á la sit. y circunstancias de este puerto, hemos preferido tomarlas del *Derrotero de las costas de España en el Mediterráneo*, escrito por D. Vicente Tofiño de San Miguel, y corregido y adicionado no ha muchos años con el mayor esmero por la Real Direccion de Hidrografía; porque conocemos que la mayor exactitud en estas descripciones es de un interés vital, especialmente para los navegantes.

que sucedió á Abdera, Cartagena y otros pueblos de la costa. En 1761 sus lares se encontraban aun casi desiertos, pues aunque habia un corto número de pequeñas casas y algunos almacenes, aquellas estaban por lo regular inhabitadas, hasta la época de baños, que las ocupaban varios vec. de Lorca, con cuyo objeto las habian construido, y los almacenes solo servian en la temporada que media desde la recoleccion de la barrilla á su embarque, único negocio que solia hacerse en este puerto. La causa que mas contribuia á su abandono, eran las frecuentes incursiones de los corsarios berberiscos; para contenerlos se construyó una bateria cerrada capaz de 18 á 20 piezas. En 1765 el señor conde de Aranda, siendo capitan general de los reinos de Valencia y Murcia, hizo un reconocimiento de toda la costa de su distr. hasta el sitio de las Aguilas, en que terminaba, y llamándole este la atencion, deseoso de poblarlo por las muchas ventajas que ofrecia, entabló comunicaciones con el ayunt. de Lorca, de cuyo térm. era. Halló en esta corporacion toda la disposicion bastante, y en 4 de enero del siguiente año de 1766, espuso al rey su pensamiento. Fue acogido: se echaron los cimientos á la nueva pobl., se nombró un letrado que residiendo en ella conociese de sus negocios civiles y criminales; fue el primero que desempeñó la jurisd. el señor D. Pedro José Mendueña; se le señaló dos leg. de térm. en circunferencia: se construyó un acueducto para llevar á ella las aguas potables de Tebar, y se abrió un camino arrecife desde Lorca á la misma, para su fomento.

MOVIMIENTO COMERCIAL CON EL ESTRANGERO, DE LOS AÑOS DE 1843 y 1844,

SACADO DE LOS ESTADOS MENSUALES Y OFICIALES DE LA ADUANA DE AGUILAS.

Número de buques nacionales y estrangeros que han entrado y salido del mismo puerto con este destino.

ENTRADA.

AÑOS.	NACIONALES.						AÑOS.	ESTRANGEROS.						AÑOS.	RESUMEN.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.		Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.		Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1843	19	2417	318	40	6005	687	1843	32	1102	302	31	2460	291	1843	51	6519	620	71	9964	978
1844	64	9595	1055				1844	30	3817	281				1844	91	13409	1336			

SALIDA.

AÑOS.	NACIONALES.						AÑOS.	ESTRANGEROS.						AÑOS.	RESUMEN.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.		Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.		Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1843	59	8758	1037	59	7997	988	1843	31	3932	282	31	3930	288	1843	90	12690	1319	90	11927	1276
1844	58	7236	940				1844	31	3929	293				1844	89	11165	1233			

MERCANCIAS ESPORTADAS POR LOS BUQUES QUE HAN SALIDO.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO ó MEDIDA.	1843. BANDERA. Nacional.	1843. BANDERA. Estrangera.	1843. TOTAL.	1844. BANDERA. Nacional.	1844. BANDERA. Estrangera.	1844. TOTAL.	TOTAL GENERAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
Alcohol argentifero	Quintales.	500	»	500	»	»	»	500	250
Barrilla	Id.	»	600	600	1,400	4,170	5,570	6,170	3,085
Esparto labrado y sin labrar	Id.	7,020	10,180	17,200	7,290	12,030	19,320	36,520	18,260
Mármoles	Id.	45	»	45	236	»	236	281	140
Plata en pasta	Márcos.	81,990	»	81,990	116,550	»	116,550	198,540	99,270
Plomo	Quintales.	4,507	143	4,650	2,850	2,090	4,940	9,540	4,770
Producciones varias del pais (valor)	Rs. vn.	67,790	198,380	266,170	83,610	89,870	173,480	439,650	219,825
Valor total de los objetos esportados	Rs. vn.	14.138,190	289,640	14.727,830	20.848,380	438,660	21.287,040	36.014,870	18.007,435
Derechos de aduana devengados á la salida de dichos objetos	Rs. vn.	20,030	790	20,820	11,170	11,490	22,660	43,480	21,740

NOTA. Se debe tener presente que en los rs. vn. 36.014,870 á que asciende el total valor de la esportacion en los años referidos, la plata en pasta, prodedente en su mayor parte de las minas de Almagrera entra por rs. vn. 34.744,500, lo que reduce el valor de las demas producciones del pais esportadas al estrangero en dichos dos años á rs. vn. 1.270,370.

CABOTAGE.

NUMERO de buques nacionales entrados y salidos para el comercio de cabotage en los años de 1843 y 1844.

AÑOS.	ENTRADA. En cada año. Buques.	ENTRADA. En cada año. Toneladas.	ENTRADA. En cada año. Tripulacion.	ENTRADA. Año comun. Buques.	ENTRADA. Año comun. Toneladas.	ENTRADA. Año comun. Tripulacion.	AÑOS.	SALIDA. En cada año. Buques.	SALIDA. En cada año. Toneladas.	SALIDA. En cada año. Tripulacion.	SALIDA. Año comun. Buques.	SALIDA. Año comun. Toneladas.	SALIDA. Año comun. Tripulacion.
1843	859	37,593	7,438	822	32,250	6,770	1843	824	33,395	7,094	808	30,491	6,503
1844	784	26,908	6,102				1844	742	27,587	5,912			

Mercancias de que se componian los cargamentos de los buques entrados.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS. 1843.	AÑOS. 1844.	TOTAL.	AÑO COMUN.
Aceite comun	Arrobas.	2,840	1,020	3,500	1,750
Aguardiente	Id.	3,730	1,600	5,330	2,665
Alcohol plomizo y escorias	Quintales.	30,330	49,900	80,230	40,115
Algodon hilado	Libras.	25,760	41,270	67,030	33,515
Arroz	Arrobas.	10,400	16,130	26,530	13,265
Azúcar	Id.	1,316	2,000	3,316	1,658
Bacalao	Quintales.	3,380	1,520	3,900	1,950
Caballa salada	Arrobas.	5,360	1,740	7,100	3,550
Cacao	Libras.	13,040	17,160	30,200	15,100
Carbon de piedra español	Quintales.	3,940	6,600	10,540	5,270
———estrangero	Id	51,400	25,300	76,700	38,350
Curtidos	Libras.	7,640	26,230	33,870	16,935
Granos y legumbres	Fanegas.	13,660	4,291	17,950	8,975
Harinas	Arrobas.	9,210	390	9,600	4,800
Hierro	Quintales.	2,690	1,930	4,620	2,310
Leña	Id.	5,550	1,620	7,170	3,585
Pasas	Arrobas.	11,525	2,775	14,300	7,150
Plata en pasta	Márcos.	6,190	1,000	7,190	3,595
Quincalla estrangera (valor)	Rs. vn.	489,400	584,520	1.073,920	536,960
Sardina salada	Quintales.	10,240	2,060	12,300	6,150
Tablazan de madera	Piezas.	5,590	1,560	7,150	3,575
Tejidos de algodon	Varas.	656,220	1.126,980	1.783,200	896,600
———de lana y seda	Id.	20,240	29.120	49,360	24,680
———de lino	Id.	108,650	208,310	316,960	158,480
Vino	Arrobas.	4,350	3,330	7,680	3,840
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	1.593,075	1.397,825	2.990,900	1.495,456
Total valor de las mercancías entradas por el cabotage	Rs. vn.	9.662,200	10.363,700	20.025,900	10.012,950

NOTA. El valor de los 7,190 marcos de plata en pasta que han entrado por el cabotage en los dos años referidos, es de rs. vn. 1.258,250, por lo que el total valor de las demas mercancias se halla reducido á rs. vn. 18.767,650.

Mercancías de que se componian los cargamentos de los buques salidos

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1843.	1844.	TOTAL.	AÑO COMUN.
Aceite de linaza	Arrobas.	990	1,120	2,110	1,055
Barrilla	Quintales.	3,590	10,880	14,470	7,235
Cáscara de Granada	Id.	1,150	770	1,920	960
Esparto labrado y sin labrar	Id.	19,650	13,750	33,400	16,700
Géneros estrangeros de tránsito. (Valor.)	Rs. vn.	236,320	330,880	577,200	283,600
Granos y legumbres	Fanegas.	29,980	170,100	200,080	100,040
Mármol	Quintales.	9,400	2,200	11,600	5,800
Mineral plomizo y escoricos	Id.	36,020	5,680	41,700	20,850
Plata en pasta	Marcos.	14,850	11,030	25,880	12,940
Producciones varias del pais y demas objetos. (Valor).	Rs. vn.	599,280	588,550	1.187,830	599,915
Total valor de las mercancías salidas por el cabotage.	Id.	7.287,000	8.300,700	15.587,700	7.793,850

NOTA. Los 25,880 marcos de plata en pasta que han salido por el cabotage en los dos años referidos produciendo un valor de rs. vn. 4.529,000, reducen el de las demas mercancías á rs. vn. 11.058,700.

Objetos principales en el año comun.

MERCANCIAS.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	PARA EL ESTRANGERO.	POR EL CABOTAGE.	TOTAL.
Aceite de linaza	Arrobas.	»	1,055	1,055
Barrilla	Quintales.	3,085	7,235	10,310
Cáscara de granada	Id.	»	960	960
Esparto labrado y sin labrar	Id.	18,260	16,700	34,960
Granos y legumbres (1)	Fanegas.	»	100,040	100,040
Mármol	Quintales.	140	5,800	5,940
Mineral plomizo ó alcohol y escorias	Id.	250	20,850	21,100
Plata en pasta	Márcos.	99,275	12,940	112,215
Plomo	Quintales.	4,795	»	4,795

(1) Conviene rebajar de las 100,040 fanegas de granos estraidas las 8,975 que entran por el cabotage, lo que reduce la esportacion verdadera á 91,065 fanegas de todos granos.

Balanza general de entrada y salida en el año comun.

Valor total de la importacion por el cabotage . . . . Rs. vn.		10.012,950
Idem de la esportacion por idem. . . . . Rs. vn.	7.793,850	
——————— al estrangero.	18.007,435	25.801,285
Esceso de esportacion en valor. . . . . Rs. vn.		15.788,335
Pero se debe tener presente que el valor de la plata en pasta estraida, es:.		
——————— por el cabotage de . . . . .Rs. vn.	2.264,500	
——————— al estrangero de.	17.372,250	
Total. . . . . . . Rs. vn.	19.636,750	
El valor de la que ha entrado por el cabotage, de	629,125	
Su esceso por consiguiente, de. . . . , ...		19.007,625
Resulta, pues, para las demas mercancías un esceso de entrada ó de importacion en valor de . . Rs. vn.		3.219,290

DEMOSTRACION.

Valor de la importacion por el cabotage . . . . Rs. vn.		10.012,950
Rebaja del valor de la plata en pasta.		629,125
Quedan para las demas mercancías . . . . Rs, vn.		9.383,825
Valor de la esportacion por el cabotage . . . . Rs. vn.	7.793,850	
——————— al estrangero.	18.007,435	
Total. . . . . . . Rs. vn.	25.801,285	
Rebaja del valor de la plata estraida por el cabotage . . . . Rs. vn. 2.264,500; al estrangero. 17.372,250	19.636,750	
Quedan para las demás mercancías . . . . , ...		6.164,535
Esceso de importacion en valor . . . . Rs. vn.		3.219,290

AGUILERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Roman (V.).

AGUILERA: l. de la prov. de Sória (8 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Almazan (5), aud. terr. y c. g. de Búrgos (25), dióc. de Sigüenza: SIT. al O. de un cerro, por cuyo pie corre el r. *Talegones* y el llamado *Riba Escalote*, que circundan al pueblo, describiendo una especie de C, al ir á confluir con el *Duero* á unos 500 pasos N. del mencionado cerro; disfruta de buena ventilacion y CLIMA saludable, debido en parte á la calidad de las aguas de los espresados r.; tiene 16 CASAS de construccion ordinaria, una pequeña plaza, escuela de primeras letras, dotada con 16 fan. de grano, y otras 7 por su sacristía, y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Martin ob.: consta de una sola nave, con su torre; se ignora la época de su fundacion, si bien aparece ser muy ant. á cuya opinion contribuye el hallarse en un pavimento, una losa en que aparecen inscritos los guarismos 156, y bajo de ellos dos S con una A en el medio. Es aneja de la parr. de Bayuga, sin cura ni teniente que la sirva, ni se celebran en ella otras funciones que la del titular. Fuera del pueblo, en el sitio que ahora es deh. como á 200 pasos, hubo 1 conv. que por tradicion se dice haber pertenecido á los caballeros del Temple, y del cual no se conservan mas vestigios que piedras labradas distintamente y con primor, que se estraen cavando el suelo; por debajo de este depósito de ruinas brota una fuente de buenas aguas. Confina el TÉRM. por el N. con el de Bayugas de Abajo á 1 leg.; por el E. con el de Ortezuela á 1/4, por el S. con el de Berlanga á 1 1/4, y por el O. con el de Morales á 1/2 leg.; en él se encuentran 3 molinos, 1 al S. 1/4 debajo del pueblo denominado de la *Serna*, otro en la misma direccion á 1/8 llamado *Molino Blanco*, y el tercero llamado *de las Canales* al S.; los dos primeros reciben su impulso de las aguas del r. *Talegones*, el cual en su curso perenne de S. á N. riega diferentes posesiones; cria buena pesca, y se cruza por un mal puente de madera y por otro de piedra de un solo arco á dist. de 1/8 de la pobl., y el último con los de la Riba de Escalote que viene de Berlanga, el cual cria tambien de la misma especie de pesca que el anterior. El TERRENO participa de llano y monte; este linda con el de Morales y Brias, formando cord. que se prolonga hácia el N. y S.; sus tierras son pedregosas, de secano y de mediana calidad, en el llano es mucho mas fértil el suelo, especialmente donde se beneficia con el riego. El arbolado está reducido á un enebral de 1/4 de leg. en cuadro, y algunos sauces en la deh. de que se hizo mencion y sirve de recreo á los vec. Los CAMINOS que únicamente pueden llamarse tales, son los de Berlanga al Burgo, y el de Almazan por Ayllon; los demas son veredas: PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y hortaliza en abundancia; la cria de ganado lanar es en corto número; hay caza de perdices, liebres, conejos y turras, algunos lobos y zorras; POBL.: 15 vec., 60

alm.; CAP. IMP. 13,235; CONTR.: 4,029 rs. 4 mrs. vn. Aunque nunca fue de señ. este pueblo pagaba no obstante al duque de Frias el derecho que llamaban alguacilazgo, las alcabalas y parte de diezmos. Este pueblo fue ganado á los sarracenos por el rey D. Fernando I el año 1060.

AGUILERA (GUADRA DE): casa solar en la prov. de Barcelona, part. jud. de Villafranca de Panadés; es propia del señor baron de Blondel; cuando este señor puso colono en dicha casa, le nombró baile con jurisd. propia; pero despues de la nueva division terr. quedó suprimido uno y otro, y desde aquella época forma parte del ayunt. y térm. del l. de *Plá y Lavid* (V.) aunque sit. en el térm. del de Terrasola y dependiente de su feligresia.

AGUILERA (LA): v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (14 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Aranda de Duero (2), dióc. de Osma (11): SIT. en la vertiente de una pequeña colina á las márg. de un riach. llamado *Gormejon*; la baten libremente todos los vientos, cuya circunstancia unida al alegre cielo y dilatado horizonte que disfruta, hace que su CLIMA sea sano, aunque propenso algun tanto á calenturas intermitentes. Constituyen la pobl. 180 CASAS de un solo piso, la mayor parte de tierra y madera, con mala distribucion interior; forman calles irregulares y sucias por la falta de empedrado. En una pequeña y mala plazuela se halla la casa municipal fábrica de piedra, espaciosa, sólida y de buenas formas arquitectónicas, aunque deteriorada interiormente por el completo abandono en que se halla. Tiene escuela de instruccion primaria concurrida por 60 niños de ambos sexos, que aprenden á leer, escribir y contar; el maestro disfruta la dotacion de 1,500 rs. pagados de los fondos de propios. La igl. parr., dedicada á San Cristóbal, es curato de primer ascenso; está servida por un párroco de concurso general y un beneficiado coadjutor: por la parte del S. y casi unida al pueblo se halla una ermita bajo la advocacion de San Sebastian, la cual tiene adyacente el cementerio. Entre O. y S. á dist. de 300 pasos se ve el conv. que fue de recoletos, con el título de *Domus Dei*; pero mas conocido con el de *San Pedro Regalado*; está sit. al pie de una suave colina, su fáb. es suntuosa y ocupa una muy agradable posicion. Debió su fundacion en el año 1404 á un religioso de la espresada órden, en Valladolid, llamado Fr. Pedro Villacreces, hermano del arz. de Búrgos D. Juan, quien trajo en su compañía á Fr. Pedro Santoya y al mencionado Santo, conocido entonces por Fr. Fedro Regalado; edificó al principio una humilde casa que fue creciendo despues por los muchos fieles que concurrian atraidos por las virtudes del Padre Regalado, quien murió á los 12 años de la fundacion, y á cuya memoria profesaron grande devocion los hab. de los pueblos inmediatos. Entre las personas notables que visitaron la casa, fue la mas distinguida, la Católica reina Doña Isabel, que desde Granada se dirijió al sepulcro del venerable Padre en 1492. Hallóle sepultado en medio de la igl. sin distincion alguna, pidió una mano del Santo, y otorgada mandó en reconocimiento de tan singular regalo, se construyese una caja y un magnífico sepulcro de alabastro, teniendo muy en breve el gusto de asistir con los grandes de su corte y muchos prelados, entre los que estaba el ob. Fonseca, á la traslacion del cuerpo incorrupto del beato Fr. Pedro. Al poco tiempo fue proclamada la canonizacion del P. Regalado por el Papa Inocencio XI, y con este motivo fue trasladado nuevamente el cuerpo del Santo á una magnifica caja de plata, la cual se colocó en la suntuosa capilla que al intento se labró, á espensas de los condes de Miranda, quienes tambien habian costeado la urna, guardándose en la misma capilla la caja que primeramente habia hecho construir la reina Doña Isabel. Es digna de verse la mencionada capilla por el primor del sepulcro, altares, adornos y muchas y preciosas pinturas que contiene, hechas por los mejores artistas de diferentes épocas. Algunas de ellas son alusivas á las visitas que al Santo hicieron los reyes D. Felipe III y D. Felipe IV, y en una se distingue, acabado con mucha propiedad y perfeccion, el retrato de Velasquillo (bufon de Don Felipe IV) y de su muger. Posteriormente se declararon patronos del conv. los condes de Peñaranda, enriqueciéndole con muchas alhajas y nuevas obras. Ultimamente el conde D. Juan de Zúñiga, virey de Nápoles, hizo construir en la capilla un famoso relicario lleno de urnas de cristal, ante el cual arden perpétuamente 2 lámparas. Habitan actualmente y cuidan del conv. dos esclaustrados, á quienes está arrendada la huerta que tiene, de bastante estension, con algunos frutales y una buena alameda de olmos, en 800 rs. anuales. Confina el TÉRM. por N. con el de La Horra; á una leg.; por E. con el de Gumiel del Mercado, á 1/2; por el S. con el de Aranda de Duero á 2 leg.; y por O. á una con el de Gumiel de Izan; le baña el referido Gormejon que lleva su curso de E. á O., y desemboca en el Duero junto á Roa; al paso que fertiliza las tierras, da movimiento á 2 molinos harineros: los vec. para sus usos se sirven de una sola fuente sit. fuera del pueblo, de agua bastante gruesa y no muy abundante ni limpia. El TERRENO es montuoso, entrecortado por pequeñas colinas que forman angostos valles, es de naturaleza flojo y de mediana calidad, hasta para viñedo; hay un monte de una leg. de circunferencia que cria pinos y enebros para el combustible. Los CAMINOS en un estado regular, sirven para carros: PROD.: centeno, cebada, legumbres y vino; ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal, y alguna caza; IND.: telares de lienzos ordinarios y una fáb. de aguardiente: POBL.: 117 vec., 526 alm.; CAP. PROD.: 1.553,267 rs.; IMP. 146,527; CONTR: 16,100 rs. 29 mrs.

AGUILERA (LA): l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa (1 leg.), dióc. de Búrgos y ayunt. de Enmedio: sit. en una eminencia á la márg. izq. del r. *Ebro*; es uno de los que componen el conc. y valle de *Val de Arroyo* (V.).

AGUILERO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corvera y felig. de Sta. Maria de *Cancienes* (V.).

AGUILET: pequeño islote de la isla, del tercio y prov. marít. de Mallorca, distr. de Andraix (V. ANDRAIX: puerto).

AGUILO: l. con ayunt. de la prov. de Tarragona (10 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Montblach (4 1/2), aud. terr. y c. g. de de Barcelona, dióc. de Vich (20 1/2): SIT. en terreno elevado donde le compaten todos los vientos; su CLIMA es sano. Tiene 26 CASAS de relugar construccion distribuidas en varias calles, de buen piso aunque algo desigual, y una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria servida por un cura párroco cuya vacante se provee por el diocesano en concurso general: el curato es de entrada. En lo alto de un cerro que domina la pobl. é inmediatos á ella se descubren los restos de un ant. cast. del cual se conservan algunos torreones y trozos de muralla. Confina el TÉRM. por N. con el de Rocamora; por el E. con el de Clariana; por el S. con el de Sta. Coloma del Farnes, y por el O. con el de Bellmunt estendiéndose sus lím. por los cuatro puntos 1/4 de hora poco mas ó menos. El TERRENO áspero y pedregoso en general y falto de aguas para el riego es poco feraz; se cultivan sobre 200 jornales de tierra, 30 de segunda calidad y 170 de tercera; PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y vino; POBL.: 26 vec., 179 alm., CAP. PROD.: 2.610,962; CAP. IMP.: 93,878 rs. vn.

AGUILON: v. con ayunt. de la prov.; aud. terr., dióc. y c. g. de Zaragoza (10 horas), part. jud. y adm. de rent. de Belchite (6): sit. en un barranco rodeado de 4 cerros que á pesar de su elevacion, no impiden el libre curso de los vientos, su CLIMA es sano. Forman el casco de la v. 200 CASAS; 40 de ellas de 3 pisos y las demas de 2, distribuidas en 4 calles y 6 callejuelas, parte de ellas empedradas y parte con piso de tierra. pero todas limpias. Hay una escuela de instruccion primaria elemental, dotada por los fondos de propios con 2,160 rs. anuales, á la cual concurren sobre 30 alumnos, y una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Rosario, cuya festividad se celebra en su dia, como patrona del pueblo. El edificio es de órden gótico muy ant. y sólido: consta de una nave de 132 palmos aragoneses de long., 50 de lat. y 72 de alto, con 10 altares todos dorados: en la torre de igual fáb. y gusto que la igl. está el reloj. Sirven el culto un cura párroco sin asignacion; el curato es de 4.º ascenso y de provision de S. M. y del ordinario en sus meses respectivos; 2 capellanes y un esclaustrado. Hay tambien 5 fuentes perennes y de buenas aguas dentro de la v.; fuera de ella pero inmediata á la misma se encuentran la ermita de San Cristóbal, otra cuyos titulares son: San Pedro Arbuer y Sta. Cristina, y el cementerio parr. separado de los caminos en punto bien ventilado. Confina el TÉRM. por el N. con los de Villanueva de la Huerva y Toso, el 1.º á dist. de 3/4 de hora y el 2.º de 1/2; por el E. con los de Azuara y Fuen de Todos á 11/2; por el S. con el de Herrera á una 1/4; y por el O. otra vez con el de Tosos y con la paridera de Alcañicejo á una hora. Dentro de él se hallan hasta 77 parideras ó corralizas para

encerrar el ganado. El TERRENO es muy llano, de secano, pero de buena calidad las tierras; de estas se cultivan 313 fan. de primera clase, 1,010 de segunda, 3,878 de tercera, y 143 de viñedo. La tierra yerma ó inculta ocupa 3,836 fan. en cuya estencion crecen finas yerbas de pasto; hay dos trocitos de carrascal llamado el uno de *Val de Herrera* y el otro el *Carrasconal*. La custodia de todo el térm. está encomendada á 2 guardas con el salario anual, cada uno, de 400 rs. Los CAMINOS son todos de herradura y de pueblo á pueblo escepto el que desde la tierra baja se dirije á Calatayud. La CORRESPONDENCIA la toma un peaton en la estafeta de Cariñena; PROD.: trigo puro, morcacho, cebada, avena, garbanzos, judias y vino: la cria de ganado lanar es numerosa, y muy abundante la cosecha de lana, así como la caza de perdices, conejos y liebres; IND.: algunos telares de lienzos ordinarios y las profesiones y oficios mecánicos de primera necesidad; COMERCIO: venta de lana y carnes, esportacion de frutos sobrantes é importacion de aceite, géneros ultramarinos, paños y telas; POBL.: 158 vec., 750 alm.: CAP. PROD.; 2.430,000; CAP. IMP.: 360,000; CONTR. 31,209 rs. 26 mrs.

AGUILUCHO: punta en la costa del Mediterráneo (V. ÁGUILAS SAN JUAN DE LAS).

AGUILUE: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (8 horas), part. jud. adm. de rent. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22): SIT. en llano en la falda de la sierra de Presin á la izq. del r. *Gállego*, donde le baten principalmente los vientos del N. y S., su CLIMA es de lo mas sano. Tiene 14 CASAS y una igl. parr. dedicada á la Ascencion del Señor: el curato es perpetuo de la clase de rectorias y de segundo ascenso, le nombra S. M. en los 8 meses y casos de la reserva, y el ordinario en los otros 4 meses; tiene por aneja la parr. del l. de Latre, la cual está servida por un vicario nutual nombrado por el cura de la matriz El cementerio parr. está fuera del pueblo en parage bien ventilado. Confina el TÉRM. por el N. con el de Estallo á 1/4 de hora, por el E. con el de San Vicente á 1/2 hora, por el S. con la mencionada sierra de Presin, la cual le separa del l. de Bentue dist. 3 horas; por el O. con el de Javierre-Latre á 1/4. Esparcidas por él en diferentes direcciones se encuentran fuentes de agua de buena calidad para el surtido del vecindario y abrevadero de las bestias de labor; los ganados beben en el r.: á dist. de 1/2 hora entre dos arroyuelos, al pie de la sierra de Presin, se ve el santuario de Ntra. Sra. de los Rios, al cual van en procesion todos los años los hab. de Aguilue con los de Latre, Estallo, San Vicente, Serue y Javierre-Latre el dia 3.° de Pascua de Pentecostés. Contigua á esta hay otra hermita dedicada á San Juan Bautista que nada ofrece de particular. El TERRENO es de regular calidad, si bien le han deteriorado notablemente las aguas abarrancadas del monte vec. de 4 años acá. Hay poco bosque arbolado, pero abundan las yerbas de pasto y otras plantas aromáticas y medicinales, y sobre todo la salvia, que es muy fina. Las tierras se riegan con una acequia de las fuentes que brotan al rededor del Santuario de Ntra. Sra. de los Rios; PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, cáñamo y lino; cria ganado lanar y cabrio; POBL.: 14 vec., 114 alm.; CONTR.: 4,469 rs., 32 mrs.

AGUILUZ: monte en la prov. de Valladolid, part. jud. y ayunt. de Medina de Campo: SIT. á una leg. S. de esta v. y á igual dist. del pueblo de San Vicente del Palacio: aunque bastante reducido pues únicamente se estiende 1/8 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., llama la atencion de los vec. de los pueblos comarcanos por sus escelentes prod., las cuales consisten en corpulentas y robustas encinas, elevados pinos, esquisitas yerbas para pastos, y buena y abundante caza especialmente si observáran como deben las temporadas de veda. Es propiedad de los SS. condes de Bornos.

AGUILLO: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (14 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (5), dióc. de Calahorra (16), y ayunt. de Treviño (1 1/2), SIT. á 2 leg. S. de Vitoria en la bajada del puerto del mismo nombre: le baten generalmente en el invierno el aire NE. y NO., y en el verano el E. que algunos años destruye varios sembrados; goza de CLIMA mediano, y se padecen algunas enfermedades, aunque de poca consideracion. Constituyen la pobl. 12 CASAS diseminadas, todas de inferior fáb, y de poca altura. Hay una escuela de primeras letras con la dotacion de 20 fan. de trigo, satisfechas por el ayunt., cura y vec., á la que asisten 24 alumnos; una igl. parr. dedicada á San Pedro Apóstol, servida por un cura párroco; en paraje ventilado y que no perjudica á la salubridad pública, se halla el cementerio; á 1/4 de leg. una ermita bajo la advocacion de San Pedro; una venta sin uso y una fuente de esquisitas aguas para el surtido del vecindario. Confina el TÉRM. por N. con el de Ajarte, y por los demas puntos cardinales con los de Saraso, Marauri y Saseta, comprendiendo en su circunferencia el espacio de una leg.; le baña un riach. que ademas de fertilizar sus tierras, da impulso á un molino harinero, el cual solo muele la mitad del año: el TERRENO en lo general es arenoso y poco fructífero; tiene bastante monte de encina, robles, pinos, hayas y buenos pastos. Los CAMINOS son locales; á media leg. se encuentra el nuevo que de Peñacerrada conduce á Vitoria; PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, frutas y buenas legumbres: ganado lanar, cabrio, vacuno, yeguar y de cerda; caza, perdices, liebres y palomas; POBL.: 11 vec. 44 alm.

AGUILLON: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Taramundi y felig. de San Martin de Taramundi (V.); POBL.: 18 vec., 59 alm.

AGUILLON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Pedro Felix de Roupár (V.); POBL.: 3 vec., 16 alm.

AGUILLON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Mamed de las Oiras (V.): POBL.: 3 vec., 13 alm.

AGUILLONES DE CARIÑO: peñas en el cabo Ortegal (V.).

AGUIMES: v. con ayunt. en la isla y dióc. de la Gran Canaria, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de las Palmas: SIT. á 1,100 pies sobre el nivel del mar, casi al estremo oriental de un cerro llamado Pajonales, á la orilla der. del barranco de Guayadeque á dist. de 2,000 pasos de la montaña de su nombre, con cielo alegre, fuertemente combatida de los vientos del NE., con especialidad en los meses de junio y julio, siendo muy raro el año en que se disfruta un mes continuado de tiempo sereno, sucediendo en este caso el desarrollo de algunas enfermedades. Tiene 347 CASAS, la mayor parte de un solo piso, de poco gusto en su fáb. y mal alineadas en 3 calles, algunos callejones y 3 plazas de figura irregular; el piso es casi llano, con buen empedrado. Por casi todas las calles corre un hilo de agua para los usos domésticos y riego de varias heredades. Hay una escuela de instruccion primaria poco concurrida, dotada con 390 rs. por el poseedor de un patronato, antes capellanía, fundado con la precisa condicion de desempeñar el magisterio; otra escuela particular de niñas, en la que ademas de las labores propias del sexo, se enseña á las 16 ó 20 discípulas que la frecuentan, á leer y escribir: los honorarios de la maestra consisten en la pension convenida con los padres de las educandas; una igl. parr. bajo la advocacion de San Sebastian, cuya festividad, como patron, se celebra el dia 20 de enero; la sirve un cura párroco amovible á voluntad del ordinario, que provee la vacante; el edificio es ant, de órden compuesto, de una sola nave, y crucero con 23 varas castellanas de long. 11 de lat. y 10 de elevacion, y en ella cinco altares de escaso mérito. Está principiada la construccion de otra nueva igl. mas capaz y de mejor gusto, pero se suspendió la obra para atender con los fondos á gastos de mayor urgencia. Hay tambien 2 ermitas dedicada la una á Ntra. Sra. de las Nieves, y la otra á San Antonio, en aquella se ven algunas efigies de bulto debidas al apreciable escultor canario D. José Perez. El cementerio parr. muy capaz y de escelente fáb. se halla sit. en parage que no puede perjudicar á la salud pública. Antes de la esclaustracion hubo un conv. de dominicos de escaso mérito; el templo continúa en el dia abierto al culto, y la casa se destinó para las reuniones del ayunt. Confina el TÉRM. por el N. con el ya mencionado barranco de Guayadeque que le divide del l. del Ingenio; por el E. con el mar dist. 1 hora; por el S. con el de Sta. Lucia de Tijarana, del cual le separan los barrancos de Balos y de Angostura; y por el O. con el mismo de Sta. Lucia por la parte que llaman el Arenal. Dentro de su jurisd. y dependientes de ella se encuentran los pagos de Temisas, Desarrapado, Angostura, Toscones, Barranco-hondo, Roque, Aguairo, Corradillos y parte del de Carrizal; en todos ellos hay fuentes que surten á los vec., y dejan algun sobrante para las tierras. Tambien corresponde á su jurisd. el puerto de Arinaga, en cuyas playas hay dos salinas que prod. próximamente dos mil

fan. de sal. El TERRENO puede dividirse en tres clases, de costa, mediania y cumbre; el primero es llano y fértil en años lluviosos rindiendo el 25 por uno en el trigo y 50 en la cebada, si bien esto no es frecuente; el segundo y tercero son quebrados, de calidad fuerte y arcillosa; el rendimiento de estas puede calcularse en el 15 por uno, pero son mas seguras las cosechas. El terreno roturado es de 4,000 cahizadas, pobladas en gran parte de corpulentos olivos, esquisitas higueras y árboles frutales de especies diferentes, entre los que se distinguen los limoneros, cidros, toranjos, albaricoqueros y duraznos. Hay algunos barrancos que, cuando abunda la humedad, recogen considerables masas de agua que se precipitan en el mar; los de *Guayadeque* y el de *Vacas* llevan arroyos perennes que proporcionan algun riego y dan movimiento á las ruedas de 4 molinos harineros. La escasez de aguas motivó á una compañía á emprender la apertura de una mina en el citado barranco de Balos, de la cual se prometen ventajosos resultados; la otra se halla como á mitad, á causa de haberse suspendido en el año 1842; pero ya mana en el dia como un hilo de agua, con lo que se benefician algunos terrenos que antes carecian de riego. Los CAMINOS son todos de pueblo á pueblo, llanos los de la costa, pendientes y escabrosos los restantes; PROD: maiz, trigo, cebada, centeno, judias, patatas, hortalizas, aceitunas y el aceite necesario para el consumo; higos, duraznos, albaricoques y otras frutas, asi dulces como agrias; miel, cera, ganado lanar, caballar, mular, vacuno, cabrio, caza, aves domésticas en abundancia y pesca que se hace con tres barquichuelos. La IND. consiste en telares de lienzos comunes y de telas finas para pantalones, tohallas y manteleria, fáb. de colchas ó cobertores de mezcla de lana, hilo y algodon, paño burdo blanco, y jerga de lana, 4 molinos de aceite en el valle de *Temisas*, y 2 en la v.: COMERCIO: sobrante de frutos que llevan al mercado de las Palmas, donde son muy apreciados, especialmente el aceite por su buena calidad y las frutas por su delicado gusto: POBL. 628 vec., 3,073 alm.: CAP. PROD.: 3.906,350; CAP. IMP.: 124,043 rs. vn.; CONTR.: 10,236 Este pueblo y su terr. fue concedido en el repartimiento de tierras que se hizo despues de la conquista, al R. ob. para su cámara episcopal con la jurisd. civil que conservó hasta la estincion de los señorios.

AGUIN: r. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Infesto y térm. municipal de Piloña: tiene su origen en la fuente de la Llomba, del l. de la Infiesta, felig. de Borines: recoge las aguas de los arroyos que bajan del collado de la Llama y pueblos de Anayo, Biao, Sieres y Borines: atraviesa esta parr. y continuando su direccion de N. á S. divide el térm. de las de Vallobal y San Roman de *Villa*, dejando esta á la der. y siguiendo á Miyares, sit. á la márg. izq., entra en el r. *Grande ó Pilona*, frente al sitio de las Huelgas. En su curso de una leg., tiene 4 puentes, de piedra y de un arco, el de Aguin, y los otros 3 de madera: todo el r., y por cualquier punto es vadeable; impulsa 19 molinos harineros; fertiliza varios prados y ofrece ricas truchas y anguilas.

AGUINAGA: anteigl. en la prov. de Guipúzcoa (4 leg. á Tolosa), dióc. de Pamplona (14), part. jud. de San Sebastian (2), y ayunt. de Usurbil (1/2): SIT. entre esta v. y la de Orio sobre las márg. del r. Oria: su CLIMA húmedo, combatida por los vientos N. y S.; las enfermedades mas comunes son fiebres inflamatorias; unas 12 CASAS agrupadas, y hasta el número de 52, esparcidas en su hermosa ribera y montes, forman esta pobl. agrícola, que es uno de los barrios unidos con título de *comunidad de Aguinaga*. La igl. parr. (San Francisco de Asis) fundada por el general D. Francisco Echeveste, está unida desde 1817 á su matriz San Salvador de *Usurbil*, y servida por un ecónomo. El TÉRM. confina con Igueldo (1 leg.), por S. con el barrio de Urdalde (1/4), y á O. con Orío (1/2). El TERRENO es escabroso y de mala calidad, á escepcion de las hermosas llanuras que posee en la márg. der. del Oria, si bien sufren algun perjuicio con las avenidas de este r.; á su izq. se encuentra el famoso bosque denominado Yrisassi, que posee la hacienda nacional como procedente de los canónigos de Roncesvalles: los CAMINOS que dirijen para Orio, Usurbil é Igueldo son malos; el r. se cruza por medio de bateles, y el CORREO se recibe de San Sebastian y Tolosa por medio de un peaton: PROD. maiz, manzanas y algun trigo; cria ganado vacuno y algo de lanar; se encuentra caza de liebres y se pesca merluza con abundancia: hay un molino harinero y su principal IND. consiste en un astillero particular, donde se construyen quechemarines, bergantines y fragatas de comercio. Anteriormente, con especialidad en el siglo XVII, y en el astillero de Mapil, se construian buques para la armada, como fueron las capitanas reales Sta. Ana y San Pedro, de á 1,200 toneladas, que pasaron en rosca por la barra de Orio á aparejarse y artillerarse en Pasajes; en el mismo astillero se construyó la elegante y rica góndola que al mando del capitan D. Ignacio Soroa, sirvió el año 1660 en el Bidasoa para la solemne entrega de la infanta doña Maria Teresa de Austria, y en la casa de Mapil existen aun las tarimas fijas que servian para dormir la gente de aquella maestranza. POBL.: 60 vec., 402 alm. CONTR. (V. GUIPUZCOA). Aguinaga es patria del general D. Francisco de Echeveste, que mandó el galeon de Manila á Acapulco, y embajador junto al rey de Tunquin en el imperio de la China, y prior y cónsul de la Nueva-España, el cual vivió hácia mediados del siglo XVIII; y del distinguido marino y capitan general del departamento de Cádiz D. Tomás de Ayalde, que falleció á fines del último reinado.

AGUINAGA: anteigl. en la prov. de Guipúzcoa (10 1/2 leg. de Tolosa), dióc. de Calahorra, part. jud. de Vergara (2 1/4), y ayunt. de Eibar (1/4); SIT. al NO. de la prov., lim. de la de Vizcaya. CLIMA frio y sano; se compone de 26 cas. con igl. parr. (San Miguel), anejo de la de Eibar y servida por el beneficiado mas moderno de la matriz; su TÉRM. confina con los valles de Olas y Astigarribia, Eibar y prov. de Vizcaya; el TERRENO participa de monte y llano pero poco fértil, aunque no escasea de agua; los CAMINOS son locales y malos. PROD.: maiz y trigo en corta cantidad. POBL.: 22 vec., 116 alm. CONTR. con su ayunt. (V. EIBAR).

AGUINAGA: l. con ayunt. del valle de Gulina, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (3 leg.): SIT. al S. y á 1/2 leg. de la carretera real, en una mediana altura, donde le baten todos los vientos y disfruta de CLIMA saludable: tiene 1 igl. parr. dedicada á San Pedro, servida por un cura párroco: confina el TERM. por N. á 1/4 de leg. con el Cid; por E. con el de Orayen á 1/2; por S. á 1/4 con el de Gulina, y por O. con el de Aizcorbe dist. 3/4; en varios puntos del mismo brotan diversas fuentes de abundantes y esquisitas aguas, que con las de un arroyo que desciende por la parte del Cid, aprovechan los hab. para surtido de sus casas y otros objetos agrícolas. Tambien hay un elevado monte llamado de la Trinidad de Erga, cuya denominacion toma de una ermita que con este título se halla construida sobre el mismo: el TERRENO es bastante fértil, y abraza unas 1,300 robadas, de ellas hay 500 pobladas de robles y hayas con buenos pastos para el ganado; las destinadas á cultivo, en número de otras 500, son de distintas calidades. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, habas y hortaliza. POBL.; 10 vec., 48 alm. CONTR. con el valle de Gulina. En 1269 el rey D. Teobaldo II eximió á los labradores de este pueblo de acudir á las obras reales de cast. y fort., y redujo su contr. por casas á 2 sueldos de los hombres y 1 de las viudas.

AGUINAGA: l. del valle y ayunt. de Arriasgoiti, prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Sangüesa (6 1/2 leg.), dióc. de Pamplona (4 leg.). SIT. en el declive meriodional de una montaña, y rodeado por todas partes de elevados cerros; disfruta de CLIMA saludable; tiene 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro, servida por 1 cura con título de abad; confina el TÉRM. por N. á 1/2 leg. con el de Galduroz; por E. con el de Iloz; por S. con el de Elia, y por O. con el de Amocain; dentro del mismo brotan algunos manantiales de buenas aguas, que utilizan los hab. para sus necesidades domésticas y otros objetos de agricultura. PROD. trigo, cebada, avena, maiz, legumbres, hortaliza y maderas para combustibbe. POBL.: 12 alm. CONTR.: con el valle de Arriasgoiti.

AGUINALIU: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (10 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18), dióc. de Lérida (10): SIT. sobre un barranco entre 2 escarpados cerros, al pie del que se levanta por el N. y S.; su posicion topográfica es la peor que pueda darse, en el invierno son las 10 de la mañana cuando aun no baña el sol la mitad del pueblo, y á las dos de la tarde queda en la oscuridad mas completa; cuenta 41 CASAS colocadas en anfiteatro, á escepcion de 10 ó 12 que pueden decirse regulares;

las demas son malísimas, y á todas sirve de pared por la parte de atrás la misma montaña; las calles son todas artificiales, sostenidas por paredones, pero tan irregulares y peligrosas, que en noches oscuras no pueden andar por ellas los mismos vec. sin valerse de luz. En lo mas alto del pueblo está la igl. parr. dedicada á San Martin ob., cuya fiesta, como patron, se celebra el dia 11 de noviembre. El curato es de entrada y se provee mediante oposicion ante el ordinario ó por la corona, ó por el cabildo de Roda, segun el mes en que ocurre la vacante. Hay una capilla pública dedicada al Santísimo Cristo, propia de D. Pedro Uguet, y una escuela de primeras letras que se sostiene con la retribucion que pagan los padres de los 30 ó 40 alumnos que á ella concurren: confina el **TÉRM.** por el N. con los de Torres del Obispo y Puego de Marguillen; por el E. con el de Jusen; por el S. con el de Calasanz, y por el O. con los de Estado y Estadillo, estendiéndose de E. á O. 3/4 de hora, y de N. á S. 1 1/4; en él se encuentran algunos cortijos para guarecerse los labradores en las intemperies; el **TERRENO** en sus dos partes está inculto; es muy montuoso y poco fértil á escepcion de algunos trozos de tierra que hay en el llano; los montes crian solo yerbas y alguna mata baja. Por el pie de las dos montañas y del pueblo, corre un arroyo que tiene su origen á 1/4 de hora, en una fuente de agua salada de la que antes se estraia sal, y la cual de algunos años á esta parte administra por su cuenta el Gobierno, indemnizando á los propietarios en los términos que se convinieron; lleva su curso el espresado arroyo hácia el N., aumentando su caudal con el agua de otras fuentes, y va á desaguar junto al pueblo de Cancer, en el r. *Esera*; da impulso á 2 molinos harineros y riega la poca tierra que hay en el térm. susceptible de este beneficio; los **CAMINOS** son locales y de herradura. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, legumbres, patatas, bellotas, aceite, vino, pocas hortalizas y frutas, y algo de seda; cria ganado lanar, cabrío y de cerda; caza de perdices y lobos. **POBL.**: 52 vec., 287 alm. **CONTR.**: 5,739 rs. 2 mrs.

AGUINO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y felig. de Santiago de *Aguino* (V.): **SIT.** en un llano al SO. de la Pola, y bañado por un riach. que descendiendo de los altos de Perlunes y sitio del Páramo, pasa á unirse al r. *Puerto*.

AGUINO (**SANTIAGO DE**): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (8 leg.), part. jud. de Belmonte (3) y ayunt. de Somiedo (1/2): **SIT.** entre montañas que la dominan por N. y S. **CLIMA** frio y sano, aunque propenso á pulmonías; comprende los l. de Aguino, Brañueto, Perlunes y el Terrado, que reunen 50 **CASAS**, la que mas de dos pisos; la igl. parr. (Santiago), es mediana, y el curato de entrada y de patronato real: el **TÉRM.** se estiende á 1/2 leg. de E. á O. y 3/4 de N. á S.; confina con la Pola (cap. del ayunt.), Pigueces, Villar de Vildas y Cores; le recorre un riach. que baja de los montes de la Degollada, enriquecido con las vertientes de los altos de Perlunes y derrames de una buena y abundante fuente; el **TERRENO**, aunque quebrado, participa de llano y prado bastante fértil; los **CAMINOS** son malos; el **CORREO** se recibe en la Pola. **PROD.**: escanda, maiz, centeno, algunas legumbres, fruta y hortaliza; cria ganado cabrio, vacuno y lanar. **POBL.**: 40 vec., 170 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

AGUIÑIGA: l. en la prov. de Alava (8 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (23), part. jud. de Orduña (2), vicaría, hermandad y ayunt. de Ayala (1 1/2): **SIT.** en una altura dominada al S. por una montaña y á la izq. del r. *Izoria*; **CLIMA** sano, la igl. parr. (la Purísima Concepcion) la sirve un cura beneficiado que presenta el ob. de Calahorra entre patrimoniales, prévio concurso y con título de perpétuo: el **TÉRM.** confina por N. con Maroño; al SE. el indicado riach. que une sus aguas á las del Nervion, despues de pasar por debajo del puente de Luyando; hay buenas fuentes, de las que se abastece el vecindario; el **TERRENO** bastante quebrado, con algunos montes de arbolado y prados de pastos, ofrece al cultivo unas 300 aranzadas de tierra de mediana calidad: los **CAMINOS** son locales no mal cuidados; el **CORREO** se recibe por Vitoria. **PROD.**: trigo, maiz, patatas, avena, legumbres, lino y alguna hortaliza y fruta; cria ganado vacuno, cabrío, caballar y mular. **POBL.**: 11 vec., 44 alm. **CONTR.**: (V. ALAVA prov.).

AGUION. l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de Sta. Maria de *Mezonzo*. (V.).

AGUIONES (**STA MARIA DE**): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), dióc. de Santiago (4 1/2), part. jud. de Tabeiros (2) y ayunt. de Estrada (1): **SIT.** á la izq. del r. Liñares; **CLIMA** sano: comprende los l. de Aldea-Grande, Cebados, Codeso, Frieira y Pregreicido, que reunen 52 **CASAS** muy medianas. La igl. parr. (Sta. Maria) es bastante capaz, y el curato de provision ordinaria. El **TÉRM.** cofina por O. y N. con el de San Pedro de Toedo, por E. con el indicado r., y por S. con San Payo de Figueroa: el **TERRENO** participa de monte arbolado y de llano fértil regado con las aguas del Liñares y los derrames de buenas y abundantes fuentes: los **CAMINOS** son locales y malos: sobre el r. se halla el puente de madera denominado *Canizas*; el **CORREO** se recibe por Tabeirós: **PROD.** centeno, maiz, nabos, patatas, algun trigo, hortaliza y poca fruta: cria ganado lanar, vacuno y algo de cerda: **POBL.** 55 vec., 260 alm.: **CONTR.** con su ayunt. (V.).

AGUIRO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Lérida (26 horas), Abadiado de Labax, *vere nullius*, par. jud. de Sort (7), adm. de rent. de Tremp (7), aud. terr. y c. g. de Barcelona (48): **SIT.** en una altura dominada por dos montañas, combatido por los vientos del O.; su **CLIMA** es frio, pero sano. Tiene 16 **CASAS** distribuidas en dos calles desiguales y mal formadas, y una igl. parr. bajo la abvocacion de San Juan Bautista; el curato es perpétuo, de 2.º ascenso y se provee por oposicion en concurso general. Contribuye al sostenimiento de la escuela de instruccion primaria del pueblo de Viu de Llevato, pero no concurre á ella ningun niño de esta parr., por que se halla distante de aquel 8 1/2 horas de camino escabrosísimo. Confina el **TÉRM.** por el N. con el de Astell, por el E. y S. con el de Obeix, y por el O. con los de Castellnou de Abellanos y Castellos, estendiéndose de E. á O. 1 hora y 2 de N á S. El **TERRENO** es bastante quebrado, como formado por varios cerros con pendientes tan rápidas que en las tempestades causan las aguas perjuicios de consideracion: de tierras ligeras se cultivan 400 cuarteras, lo demás está destinado para pastos: **PROD.** centeno, algo de avena, abundantes patatas y legumbres, y muy buenas manzanas de invierno. Cria ganado lanar, cabrío y de cerda: tambien se recrian con conocida utilidad de los vec. bastantes mulos; la caza es de perdices, conejos, liebres; **POBL.** 30 vec., 75 alm.; **CAP. IMP.**: 23,226 rs.; **CONTR.** 4,911.

AGUIRRE: cas. en la prov. de Vizcaya, en la república y anteigl. de *Padura de Arrigoriaga* (V.).

AGUIRRE: casa solar y armera en el valle de Oiquina y ant. jurisd. de Zumaya en Guipúzcoa.

AGUIRRE: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao y anteigl. de *Galdacano* (V.).

AGUIRRE: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra, ant. pueblo que pertenecia á la abadesa y monast. de Sta. Maria de *Barria*, y á la herm. que se denominaba de Lacha y Barría.

AGUIRREBEITIA: casa solar y armera en la anteigl. de Zaldua, prov. da Vizcaya.

AGUIRRE-BURU: cas. en la prov. de Vizcaya, en la república y anteigl. de *Padura de Arrigoriaga* (V.).

AGUIRRE DE GANDIA (**NTRA. SRA. DE**): ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao y anteigl. de *Gorliz*: este santuario fue parr. matriz de Gatica, y ejercian en ella facultad ordinaria los cabildos ecl. de Gorliz y Plasencia, sin intervencion de los alcaldes.

AGUIRRE-GOYCOA: cas. en la prov. de Vizcaya, en la república y anteigl. de *Padura de Arrigoriaga*. (V.).

AGUIRRESACORRA: casa solar y armera en la anteigl. de *Zaldua*, prov. de Vizcaya.

AGUIS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de *Blancos*: en este l. está sit. la igl. parr. de San Martin á que da nombre (V.).

AGUIS (**SAN MARTIN DE**): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (1 1/2), y del ayunt. de *Blancos*: **SIT.** en un valle y falda N. de la *Sierra Cebrero*: el **CLIMA** sano. Comprende los l. de Aguis, Aspéra, Fuente-Arcada, Lourenses y Mostéiro de Fuente-arcada. La igl. parr. (San Martin ob.): el curato es de entrada y provision laical del duque de Berwik. El **TÉRM** en la circunferencia de 2 leg., confina al N. con Sta. Maria de Cobelas, al E. Sta. Maria de Pojeiros, al S. Santiago de Cobas, y al O. con San Vicente de Lobás: abundante de agua, disfruta de regadio la mayor parte del **TERRENO**: este es de buena calidad, aunque quebrado: los **CAMINOS** son medianos y el **CORREO** se recibe en Ginzo; **PROD.** centeno, maiz,

algun trigo, patatas, lino, nabos, yerbas y bastante leña: cria mucho ganado de todas clases, y tiene un foso para la corrida y caza de lobos. POBL.: 135 vec., 540 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

AGUISEJO: r. en la prov. de Segovia, part. jud. de Riaza, térm. jurisd. de Aillon (V. AILLON r.).

AGUIUNCHO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha, y felig. de San Martin de *Leston* (V.).

AGUIUNCHO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reyes, y felig. de San Andrés de *César* (V.).

AGUIYON (EL): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol, y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.).

AGUJARTE: desp. en la prov. de Logroño, part. jud. de Haro, térm. de Casa la Reina: SIT. á 1/8 leg. de esta v. Tiene una ermita y un cast. con algunas ruinas, que demuestran su antigüedad. Ignórase la época y causa de su despoblacion; únicamente se sabe que era propiedad de los condestables de Castilla.

AGULERA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz, y felig. de San Andrés de *Mirol* (V.).

AGULO: l. con ayunt. de la isla de la Gomera, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, adm. de rent. de San Sebastian, dióc. de Tenerife: SIT. al N. de la espresada isla en el centro de un valle rodeado de cerros, sin otra comunicacion que un estrecho paso que se prolonga desde el E. al O., dividiendo en dos brazos los mencionados cerros. Su CLIMA es sano: sus CASAS esparcidas por el térm. son de mala construccion, muy pocas hay de dos altos y de fáb. y comodidades regulares; tiene una igl. parr. bajo la abvocacion de San Marcos, es bastante buen edificio, bien adornado interiormente, y la sirve un cura párroco de provision ordinaria. Confina el TÉRM. por el N. con el mar, donde se hallan la playa de las Sepulturas, que es su principal surgidero, la bahia de su nombre, y la punta de Sta. Catalina; por el E. con el térm. de San Sebastian; por el S. con las cord. de montañas del interior, y por el O. con el térm. de Vallehermoso: dentro de la circunferencia que describe la jurisd. y dependiente de esta, se encuentran los pagos de Lepe, el Cabo y Piedragorda, abundantes los tres en viñas y colmenas. El TERRENO está todo cubierto de montes poblados de bosques: los principales cerros son el Cherepe, y el llamado las Rocas de sobre Agulo, donde se crian las hermosas maderas de palo blanco y barbusano, que por la playa arriba mencionada, se esportan para Tenerife y otros mercados. Las tierras son de buena calidad y muy fértiles: multitud de arroyos que se desprenden de lo mas alto de los cerros, les proporcionan el riego necesario por medio de un estanque en que se recogen las aguas, con especialidad el barranco de su nombre que da movimiento á dos molinos harineros. Se encuentran tambien estensas deh. de ricas yerbas de pasto: los CAMINOS son dificiles por la general aspereza del terreno. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, maiz, patatas, seda, lino, nueces, castañas, orchilla, vino, lana, miel, cera, ganado lanar, cabrio; y caza de aves, ciervos y gatos monteses. POBL.: 226 vec., 991 alm. CAP. PROD.: 500,233 rs. IMP.: 15,137. CONTR.: 2,140 rs.

AGULLADOLS (CUADRA DE): ald. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Barcelona (10 leg.), part. jud. de Igualada (4), adm. de rent. do Villafranca (4), ayunt. de San Quinti (1/8). de cuya v. son vec. la mayor parte de los terratenientes, y felig. de Mediona: SIT. en terreno áspero y quebrado, pero saludable. Forman el pueblo 6 CASAS de pobre fáb. y con la distribucion que las necesidades de la agricultura hacen indispensables; tiene una capilla dedicada á Sta. Margarita, de poco ó ningun mérito. PROD.: vino, trigo, legumbres, almendras y otras frutas, hortalizas y seda. POBL.: 15 vec., 74 alm. CONTR.: con el ayunt. (V.).

AGULLANA, l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Gerona (7 leg.), part. jud. de Figueras (2 1/2), adm. de rent. de Junquera (1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (21): SIT. en la falda de los Pirineos á la márg. del riach. llamado de Guilla, poco ventilado, lo que hace que se desarrollen con facilidad fiebres inflamatorias. De 20 años á esta parte, ha tenido el aumento de unas 25 CASAS, y se han reparado otras muchas. ventajas debidas á la elaboracion del corcho, formando un total de 108 de comodidad regular, distribuídas en dos calles bastante llanas y empedradas, que atraviesan la pobl. de E. á O., y en una plaza capaz y despejada. Tiene casa municipal en la cual está la escuela de instruccion primaria frecuentada por unos 50 alumnos, bajo la direccion de un maestro sin mas retribucion que la pension mensual convenida con los padres de los discípulos: un buen juego de pelota á cuya diversion son muy aficionados los hab., y una igl. parr. en el centro del pueblo dedicada á la Asuncion de Nuestra Sra., cuya festividad como Patrona se celebra el dia 15 de agosto; el edificio es sólido y muy ant. como lo denota su arquitectura, consta de una sola nave de 100 palmos catalanes de larga, 8 de ancha y 60 de alta, hasta la bóveda, con 5 altares, el mayor construido recientemente; sobre la igl. se levanta una torre bastante regular en la cual hay un reloj muy acreditado en el pais por su bondad. En lo mas alto de la torre se ve un olivo nacido allí hace muchos años que da su fruto periódicamente aunque con escasez. Sirven el culto un cura párroco y un ayudante que tiene á su cargo el anejo de la Estrada, tambien era matriz de la parr. de Bajol, y para ella tenia otro ayudante; pero los hab. de este pueblo se adquirieron un vicario en el año 1837, á quien pagan los vec. por el pasto espiritual que les presta. El curato es de la clase de rectorias, perpétuo, y se provee por oposicion; antes de la abolicion de la primicia era uno de los mas pingües de la dióc.; aun conserva en el dia el que lo desempeña una buena casa, su huerta y una viña con parte de olivar. Fuera del pueblo á 400 pasos E. al pie del camino que conduce á la Junquera, está el cementerio poco capaz y no bien cuidado. Confina el TÉRM. por el N. con el vecino reino de Francia; por el E. con los térm. de Tors y la Junquera; por el S. con los de la Estrada y Bascaros, y por el O. con los de Darnius y Bajols; estendiéndose de N. á S. 1 1/2 leg. y de E. a O. 1. Dentro de él, por la parte del N. se halla el coll de Portell tan celebrado por la toma de los españoles del cast. de Bellagarde en el año 1793; en el espresado coll sito ya en la frontera, puso nuestro ejército las baterias que mas hostilizaron á los de la plaza y que les obligó á rendirse el 24 de junio despues de un sitio de 33 dias. En la misma direccion N. se halla la ald. de Savenas dependiente de Agullana, con 30 CASAS de labor mas ó menos separadas unas de otras; la sit. topográfica de esta ald. es lo mas pintoresco por las vistas que tiene, tanto al lado del Pirineo, como por descubrirse desde ella la vasta llanura de Ampurdan y bahía de Rosas. Entre los térm. de Aguillana, la Bajol, la Junquera y el reino de Francia dist. 1/2 leg. de cada uno de dichos puntos, pero en la jurisd. del primero se encuentra en medio de un espeso bosque de alcornoques una ermita dedicada á Sta. Eugenia, cuya fiesta se celebra el dia 3.º de Pascua de Resurreccion, con gran concurrencia de los hab. de todos pueblos del contorno, así de España como de Francia; en los tiempos de sequedad suelen salir en procesion para implorar la proteccion de la Santa, reuniéndose á las veces las procesiones de muchos pueblos. La capilla de la ermita es de regular capacidad y de arquitectura moderna; tiene un altar de buen gusto, coro y sacristia, y se halla regularmente alhajada; su custodia está cometida á un ermitaño sin renta, pero con una casa cómoda y capaz, casi á la misma dist. que la ermita, al N. habia antiguamente un pequeño vecindario llamado Careda, del que aun se conserva una casa propia de Bech, propietario de regular fortuna, á cuyo apellido junta aun en el dia el de Careda. Es esta casa muy conocida por la honradez que la distingue. En toda la estension del térm. brotan fuentes abundantes de muy buena agua que dan origen á varios arroyuelos, con los que se fertilizan los prados y huertas; las 2 mejores y mejor acondicionadas estan mas próximas al E. del pueblo y de ambas se surten los vec. El riach. Riu de Guilla arriba mencionado, cruza el térm. de E. á O., lamiendo las paredes del pueblo por N.: á 300 pasos de él se une con un arroyo que baja de la ermita de Sta. Eugenia, y unidos marchan, despues de haber dado impulso á cinco molinos harineros, á unirse con el r. *Llobregat* en la carretera real de la Junquera y punto llamado las Caborcas: cria buenas anguilas, aunque en poca cantidad. El TERRENO es bastante llano al E. y S., pero muy montañoso y con grandes barrancos al N. y O., cubierto casi todo él de bosques abundantes en alcornoques de escelente calidad, castaños, ricos pastos y mucha leña; uno y otro camunes á los vec. Los CAMINOS son casi todos de herradura y de pueblo á pueblo; con la Junquera se comunica por una carretera regularmente cuidada hasta encontrar el camino gene-

ral que conduce á Figueras. En el año 1839 se construyó una carretera de Agullana á la Bajol que está casi intransitable por el descuido en que se le ha tenido. La CORRESPONDENCIA la recibe en la estafeta de la Junquera (1/2 leg.); hay un carruage ordinario que va y viene de Figueras 2 veces á la semana: PROD.: la principal es el corcho que constituye la riqueza del pueblo por su prod. y elaboracion; centeno que es el cereal mas comun, poco trigo, maiz, mijo, patatas, aceite y vino casi lo necesario para el consumo, frutas y verduras de buena calidad. Otra de las prod. que podria colocarse entre las mas importantes es la castaña, por ser el terreno de los mas idóneos para esta plantacion. Ya se ha ensayado con ventajas por algunos propietarios; pero las concordias que hacen comunes los pastos, no han permitido que estos árboles lleguen á su completa vegetacion, porque los come el ganado. La cria de este, así lanar como cabrio, de cerda, vacuno y aun caballar, es uno de los ramos mas lucrativos. IND. diferentes fáb. de tapones de corcho con 8 á 15 operarios cada una, que ganan de 200 á 300 rs. mensuales de jornal, los molinos harineros arriba indicados y las profesiones y oficios mas indispensables. COMERCIO: el del corcho que por lo regular se vende á los franceses á dinero. POBL.: 176 vec., 1,034 alm. CAP. PROD.: 5.128,000 rs. CAP. IMP.: 128,400 rs.

AGULLENT; sierra de la prov. de Alicante; SIT. al NO. de la cap.: corre paralela de NE. al SO. con los de Serragrosa á el Mariola, con el cual está unida hasta cierto punto el puerto de Agrés y cerros de Bocayrente, si bien en su mayor estension les separan los valles de Agrés y Biar. Es en general muy áspera y quebrada, especialmente en el sitio llamado Peñalisca, donde los bancos ú hojas estan casi perpendiculares y sin tierra. La piedra de las raices que miran hácia el pueblo que da nombre á la sierra, tiene la superficie dura y lo interior una sustancia arenisco-caliza que se reduce facilmente á partículas muy sutiles: mezclada en este estado con cal sirve para hacer mortero; pero es mejor y mucho mas sólido, con especialidad para obras hidráulicas, el que resulta de la misma cal mezclada con la tierra de algunas lomas contiguas al l. Aunque el monte es incapaz de cultivo abunda en plantas nativas. En los sitios menos descarnados se conoce una lechetrezna conocida allí con el nombre de jalapa, de raiz turmosa y larga, á la cual se hallan asidos varios tubérculos por medio de raicitas como hilos, cuya corteza apenas herida arroja un zumo muy cáustico. Se aumenta el número de plantas y se hace mas interesante conforme se va volviendo á su cumbre oriental. Al cabo de una hora se descubre la interrupcion de una cord. y del cabezo opuesto de Benicadell, quedando al pie la profundidad enorme que es el puerto de Albaida. Parece que los montes en el dia separados existieron unidos en otro tiempo: en ambos crecen los mismos vegetales, ambos son calizos con mezcla de arenas, compuestas de peñas durísimas que al romperse presentan superficies irregulares, pero tan lisas como si estuviesen pulimentadas. Existen en el cabezo varias cuevas y una caverna perpendicular muy profunda: para registrar esta se baja por una soga como á 20 pies, donde se halla un descanso ó galería; siguese á esta otra profundidad perpendicular y otro descanso, al cual se desciende del mismo modo. Las cuevas principales son 2, sit. muy cerca de la cumbre del monte, una al S. de la caverna y otra al N. Esta llamada Cova Alta podrá tener como 100 pies de diámetro y apenas 8 de alto, su techo parece de una sola pieza, y por él se infiltran y gotean las aguas llovedizas donde forman principios de estalactitas. Las vertientes meridionales de la sierra descienden al barranco de Adern, cuyo profundo y tortuoso cauce la cruza de S. á N. dejando con frecuencia muros escarpados y altos, hasta las inmediaciones del pantano que quedó inutilizado por una furiosa avenida en 1688, y fue despues recompuesto, aunque imperfectamente, pues no se habilitó el canal de riego. Las vertientes del NE. y O. forman algunos arroyuelos de poca consideracion.

AGULLENT: v. con ayunt. en el valle de Albaida, prov., aud. terr., dióc. y c. g. de Valencia (12 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Onteniente (3/4): SIT. á 200 pasos de la sierra de su nombre, en terreno desigual, cerca de la montaña de Agrés: combátenla con mas frecuencia los vientos del E. y O. y goza de temperamento apacible, vistas deliciosas y CLIMA saludable, sin que se conozca enfermedad alguna endémica, bien que acostumbran á desarrollarse algunas inflamatorias por el escesivo oxígeno del aire que se respira; forman el casco de la pobl. 238 CASAS, de buena, cómoda y agradable construccion, particularmente la consistorial, con muy regulares calles, y una plaza bastante proporcionada á la pobl. con sus aceras empedradas: tiene un pósito, cárcel, carniceria, matadero y un hospital para pobres transeuntes, sin mas rent. que las limosnas del vecindario; una igl. parr. bajo la advocacion de San Bartolomé, que nada de particular ofrece ni interior ni esteriormente, servida por un cura párroco, 3 beneficiados y 2 sacristanes: un edificio que fue conv. de PP. dominicos, fundado en 1585, por Francisco Casanova, natural de este pueblo, bastante capaz, pero sin concluir, destinado en el dia á objetos de utilidad pública, cuya igl. continúa abierta: una escuela de primeras letras, pagada de los fondos del comun, á la que concurren 48 niños, bajo la direccion de un maestro, dotado en 1,800 rs. anuales, y otra para niñas, á cargo de una maestra sin dotacion, á la que asisten 50 alumnas, se les instruye en labores de su sexo; estas escuelas estan en el edificio del conv. de dominicos, arriba citado; dentro de la pobl. hay 3 fuentes públicas, bien que los vec. para beber y demas usos domésticos, se surten de las aguas de la llamada Jordana, que son de mejor calidad, sit. á las inmediaciones de la pobl. con otras 4 en diferentes puntos de sus alrededores, que estan embellecidos con hermosos paseos, resguardados de los rayos del sol por las copas de los árboles que hay en los valles. A corta dist. del pueblo está el cementerio y una ermita dedicada á San Vicente Ferrer con casa de ejercicios. Las festividades principales son la del Santo titular de la v., que se celebra anualmente con toda solemnidad, y la de San Vicente Ferrer que es la mas señalada. y se solemniza el lunes inmediato, despues del domingo de Cuasimodo. Confina el TÉRM. por el N. con los de Ayeló de Marferit y Olleria; por E. con el de Benisoda y general de Albaida; por S. con el de Agres, y por O. con el de Onteniente. Segun noticias del archivo de este pueblo, existió en su térm. la ant. pobl. de Alcullola de Palomares, que hace mas de 200 años se convirtió en una finca, que en el dia posee un particular: tambien hay en el térm. unas 200 casas de campo, y un monte que le divide del de Agres; el TERRENO es desigual, quebrado, en parte montuoso y muy áspero, especialmente por Peñalisca, que es uno de los puntos culminantes de la sierra de Agullent (V.); sin embargo todo él está cultivado, pues la laboriosidad de los naturales ha sabido destinar á sembrados las lomas de los cerros y sitios incapaces de riego, ó los plantaron de viñas, algarrobos y olivos: comprende 2,400 jornales de tierra, 800 de primera clase que se destinan á sementera, 800 de segunda y otros tantos de tercera que sirven para vino, algarrobos y aceite; se cultivan con arados de una caballeria por ser muy reducido su número, pues no se cuentan en la pobl. mas que unas 50 mayores y 100 menores de todas clases, y estos de poco mérito y valor: comprende ademas 2,208 hanegadas de huerta, que se cultiva con el mayor esmero, y se riega la mayor parte con las aguas del r. *Onteniente* ó *Clariano*, que corre de SO. á NE., y las restantes de otras fuentes particulares, inclusa la Jordana, cuyas aguas escasean á las veces; tiene dos CAMINOS, uno que dirige de Onteniente á Albaida, y otro de Játiva á Bocayrente, los cuales mas sirven para herradura que para carruages, si bien por el primero pasan algunos carros, aunque con bastante esposicion y peligro; recibe la CORRESPONDENCIA por Albaida, los lunes, miércoles y sábados. PROD.: seda, algarrobas, trigo, maiz, garbanzos, judias, guisantes, babas, vino, aceite, patatas, melones, frutas, hortalizas, y entre estas, ajos en gran cantidad; cria ganado lanar, cabrío, de cerda, mucha volateria y algunas colmenas. IND.: alpargateria, cordeleria y las profesiones y oficios mecánicos de primera necesidad, con alguna fabricacion de esparto: el COMERCIO está reducido al tráfico de caballerias y ganados, y se celebra un mercado todas las semanas, pero sin concurrencia alguna. POBL.: 320 vec., 1,107 alm. CAP. PROD.: 5.232,439 rs. 11. IMP.: 502,404 reales. CONTR.: 34,382 rs. 16 mrs. El rey D. Jayme agració con este pueblo á Guillermo Olivar, uno de los capitanes que le auxiliaron en la conquista de Alcoy. Muerto Olivar sin sucesion recayó otra vez en la corona, y desde entonces siempre ha

Estado agregado á ella, aunque como ald. de Onteniente, hasta 1,585 en que Felipe II la separó, concediéndola el título de universidad, si bien debiendo continuar en todos los privilegios que hasta entonces habian disfrutado con los vec. de Onteniente: de aqui la mancomunidad de pastos y el tener los de Agullent los mismos derechos y privilegios que disfrutaban al tiempo de la separacion. Sus armas son en un cuadrado de punta las barras de Aragon bajo una almarada y por cimera una corona real.

AGULLO: l. con ayunt. de la prov., y adm. de rent. de Lérida (11 horas), part. jud. de Balaguer (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (36), dióc. del arciprestazgo de Ager (1/4); **SIT.** en el estremo O. de un llano de unos 3/4 de hora en cuadro; disfruta de buena ventilacion y **CLIMA** saludable. Tiene 10 **CASAS** de un solo piso, muy miserables y sucias, y una igl. parr. sufragánea de la de Millá, cuyo párroco pasa los dias festivos á decir misa, y administra los sacramentos caso de necesidad. El edificio es tan reducido que apenas caben 50 personas; su titular es San Mateo cuya fiesta como patrono se celebra el 21 de setiembre; contiguo á la igl. está el cementerio en parage que no puede perjudicar á la salud pública. A 200 pasos del pueblo hay una fuente de la cual se sirven los vecinos para los usos domésticos y abrevadero de los ganados. Confina el **TÉRM.** por N. con el de Ager á 1/2 hora, por el E. con el mismo á 1/4, por el S. otra vez con el de Ager á 1/4 y con el de Millá á igual dist., y por el O. con el de Corsa á 1/2 hora. El **TERRENO** es llano al E., montuoso y barrancoso en lo demas. Las tierras en cultivo son próximamente 150 jornales y otros 150 lo yermo, en donde se crian muchos robles y encinas que se utilizan para el carboneo. Los **CAMINOS** son locales, de herradura; **PROD.** la principal es el trigo, centeno, escaña y bellota. El sobrante de los frutos y de la escasa grangería, los llevan á Balaguer donde compran los art. de primera necesidad que les faltan; se cria abundante caza de perdices, conejos y liebres; **POBL.** 10 vec., 34 alm.; **CAP. IMP.**: 10,868; **CONTR.** 1,101 rs. 23 mrs. vn.

AGUSTIN (**ESCALON DE SAN**): caleta en la isla de Formentera, tercio, prov. y distr. marit. de Ibiza, apostadero de Cartagena: **SIT.** á 3/4 de milla al SSO. de la punta de la Mola, en la costa del N. Llámase Escalon de San Agustin desde que unos frailes agustinos que en siglos pasados fueron á establecerse en la Mola, saltaron en tierra por este punto.

AGUSTIN (**MAS DE MAL JORNAL**): cas. de la prov. y dióc. de Valencia, part. jud., térm. y felig. de Liria: sit. á 3 1/2 horas N. de esta v. con la que contribuye y 1/2 SO. de Cosinos. Tiene 11 casas y un horno de pan cocer comun y propiedad del vecindario. Se aprovechan para el consumo de los hab. y abrevadero de las caballerias, las aguas llovedizas, conservándolas en algibes y cisternas.

AGUSTIN (**SAN**): parr. al O. de la isla, part. jud. adm. de rent. y dióc. de Ibiza (3 horas), prov., aud. terr. y c. g. de las Baleares, apostadero de Cartagena, es pedáneo del pueblo de San José, con el que contribuye. Tiene una igl. parr. bajo la advocacion de San Agustin, servida por un cura párroco: era antes hijuela de la de San José y componia una de sus 4 vendas, denominada del Vedra, pero á instancias de sus vec. y á fin de que pudiesen ser socorridos con mayor facilidad en el pasto espiritual, se construyó y declaró independiente en el año 1790. Se estiende su térm. 3 leg. por el cual se hallan esparramadas las **CASAS** que constituyen la parr., confinando por el N. y O. con la costa del mar, por E. con el térm. de San Antonio, por SO. con el de San José. En la parte de la costa se encuentran las calas y puntas siguientes tomadas de N. á O.: punta de *Chincho* que forma la entrada del puerto de *San Antonio* por la parte que mira al N. cala de *Bov*; puerto del *Torrente*, donde desagua el único torrente que divide la parr. en dos mitades; la *Balsa*, cala; punta de *Rubina*, cala; *Cante* en la cual se pesca en abundancia el caramel mas sabroso que se conoce; cala *Curals*; cala *Terrida* y cala *Molino*. Sobre la punta de Rubira, á dist. de 50 varas del mar hay una torre montada con dos cañones de á 24 para impedir que los barcos contrabandistas y corsarios, en tiempo de guerra, se guarezcan en las islas Conejeras, Esparta y del Bosque que dista como 1/2 milla. El **TERRENO** entre montuoso y llano es de buena calidad; **PROD.** trigo, cebada, almendra y vino el mas preferido de toda la isla; **POBL.**: 123 vec., 757 almas.

AGUSTIN (**SAN**): l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Teruel (8 leg.), part. jud. de Mora (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (36). **SIT.** á la falda de un pequeño monte que lo defiende de los vientos del N., su **CLIMA** es sano. Tiene 100 **CASAS** de mala fáb. distribuidas en calles irregulares, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Agustin, cuya fiesta como patron se celebra el 28 de agosto: la sirven un cura párroco y un beneficiado; la vacante de aquel la provee el ordinario en concurso general. A la salida del pueblo, al S., se encuentra una fuente de dulces y cristalinas aguas, de la cual se surten los vec., y en la cima del cerro, cuya falda ocupa la pobl., se ve una ermita de poco valor, dedicada al santo titular. Confina el **TÉRM.** por N. con los de Rubielos y Olva; por el E. con el de Villanueva; por el S. con el de Piña y Barracas, aquel y estos de la prov. de Castellon; y por el O. con el de Alventosa; esparcidas por él se hallan hasta 40 casas de campo ó masadas en que habitan los colonos todo el año; por el estremo N. sirviendo de lím. con la jurisd. de Rubielos, corre el r. *Mijares*, sobre el cual hay un puente denominado Puenseco, de un solo arco muy elevado, el cual descansa sobre 2 peñascos; aunque de mucho caudal no se aprovecha para el riego por lo muy profundo que lleva su cauce. Inmediatos al puente á la orilla der. del r. hay un molino harinero, un batan y una venta; junto á esta se construyó hace 2 años una fáb. de bayetas y paños ordinarios con máquinas de cardado é hilado, impelidos todos por el Mijares, que cuando llega á este punto recibió ya las aguas del *Valbona de Mora* y de las fuentes de Babor. Tambien vienen á parar aqui todos los caminos que en la parte de Rubielos, Nogueruelas y Linares se dirijen á buscar la carretera de Teruel á Valencia, dist. poco mas de 1/2 leg. El **TERRENO**, llano en general con algunas desigualdades, es de buena calidad, si bien la escasez de riego le hace menos productivo de lo que pudiera ser en cierto género de simientes. El monte por la parte que linda con Olva, se halla cubierto de espesos bosques de rebollar, con mucha planta de aliaga, romero, coscojo, enebro y chaparro, y en todo él abundan las yerbas de pasto. **PROD.**: trigo, cebada, avena, guijas, patatas, poco maiz, judias, hortaliza y cáñamo; cria ganado lanar en mucho número, con crecida cosecha de lana. **POBL.** 149 vec., 597 alm.; **CAP. IMP.**: 51,474. **CONTR.**: 12,436 rs.

AGUSTIN (San): pago de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava, jurisd. y felig. de *Realejo de Arriba*. (V.)

AGUSTIN (San): v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. aud. terr. y c. g. de Madrid (6 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (2), dióc. de Toledo. **SIT.** al NO. de la cap. del reino á los 40° 22′ 30″ lat. N., y á los 0° 7′ 48″ long. O. del meridiano de Madrid, y como á 2,360 pies de altura sobre el nivel del mar, al O. del camino que desde la corte, pasando por Buitrago y Búrgos, va á Francia; combatida de los vientos NNE. y de los OSO., con cielo alegre, apacible, y **CLIMA** sano, aunque propenso á tercianas, especialmente en los meses de agosto, setiembre y octubre. Forman la pobl. 68 o 70 **CASAS**; calles anchas, ventiladas y bien empedradas; una igl. parr, bajo la advocacion de San Agustin servida por un cura párroco y un capellan de ánimas; el curato es perpétuo y lo provee el diocesano en concurso general. Un escribano numerario de la v. y público por S. M.; un cirujano titular, una escuela de primera educacion, comun para los niños de ambos sexos, dotada por los fondos de propios; posada de diligencias, intervencion del portazgo de Fuencarral, una posada y casa de postas con tiros para 2 veces de subida y bajada diaria. Confina el **TÉRM.** por el N. con el de Pedrezuela, camino real y térm. del Molar á dist. de una leg.; por el E. con el último y el de Algete á 1/2 leg.; por el S. con el monte de las Pueblas, térm. de Colmenar Viejo y el monte titulado de Viñuelas, del patrimonio de S. M. á 1/2 leg. larga; y por el O. otra vez con el térm. de Colmenar Viejo. Los cerros Canchero, colinas que á dist. de 1/2 leg. se ven interpuestas desde la parte del O. al N de la v. y su principio, se unen y enlazan con las sierras Carpetanas, de Miraflores y la Cabrera; están cubiertos de chaparro bajo, enebros, romeros, otros arbustos y plantas aromáticas. Tambien se encuentran en su jurisd. 3 deh. ó montes de chaparro bajo, tituladas, Valdeoliva, Valdelagunas y Moncalvillo, grande y famoso monte y deh. que tendrá cerca de 1 leg. en cuadro, toda cercada de piedra que divide las 2

deh. Cerril y Domada, que es donde pastan y se crian los buenos caballos y el bueno y valiente vacuno. Es propiedad de los vec. por gratuita donacion, y no de propios. En el Moncalvillo se encuentran con abundancia toda clase de minerales, como cristal de roca, no tanto granugiento como natural, de hierro, cobre y plomo argentifero. Hay 3 hermosas huertas en diferentes puntos del térm., un molino harinero, muchas fuentes de agua potable muy delicada para el surtido de los vec., y 2 manantiales de aguas minerales azoado-hidro-sulfúricas, titulados del Cercado del Colmenar y de la Sima, dist. 1/2 leg. O. de la pobl. Las virtudes medicinales de estas aguas se esperimentan bebidas, su baño general, á chorro ó de lluvia en las erupciones de la piel, (herpes, sarna, tiña), siempre que no estén sostenidas por el vicio sifilítico, en las disneas y asmas espasmódicas, en los infartos del hígado y bazo, en las alteraciones de la secrecion de la bilis, en los arreglos y detenciones de las evacuaciones periódicas, acompañadas del empobrecimiento general de la constitucion; en algunas cáries, y en las intermitentes muy rebeldes etc. Dañan en todas las enfermedades por aumento de la accion vital, en las fiebres agudas y crónicas, en los predispuestos á la tisis, y en los padecimientos sifilíticos actuales. Por disposicion del Sr. marqués viudo de Pontejos, gefe político que fue de la prov., se hizo el análisis de estas aguas, se levantó el plano topográfico del terreno, y demas necesario para la construccion de un establecimiento conveniente en beneficio de la humanidad. Por las inmediaciones del pueblo á dist. de 600 pasos E. corre el r. *Guadalis*, el cual entra en el térm. por el sitio llamado Charco del Hervidero, al cual se unen los arr. denominados del Caño, de Pesadilla y de Fresnera, cada uno con su puente: juntos todos desaguan en el *Jarama* á 1 1/2 leg. de dist. El TERRENO es parte montuoso y parte llano, está última es de buena calidad, y tiene de estension de ONO. á SSE. y de E. á O. 1/2 leg. PROD.: trigo, cebada, centeno, buenos garbanzos, algarroba y toda clase de legumbres; cria ganado lanar, de cerda, vacuno y caballar. POBL.: 58 vec., 260 alm., CAP. PROD.: 2.243,367 rs. CAP. IMP.: 81,350 rs.

AGUSTIN (San): v. con ayunt. de la prov. de Zamora, (7 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Benavente (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14), dióc priorato de San Márcos de Leon. SIT. en un llano bien ventilado con CLIMA bastante saludable. Tiene 40 CASAS de mala fáb. y distribucion interior, formando calles irregulares sin empedrar; casa municipal, una igl. parr. bajo la advocacion de San Agustin, cuya fiesta se celebra el dia 28 de agosto; el curato se provee por el ordinario en el presbítero que al efecto presentan los vec.; y una fuente al O. de la pobl. de agua potable para el surtido de los hab. A 40 pasos del pueblo se encuentra un pozo público tambien de buenas aguas, y al N. el cementerio en mal estado. El TÉRM. abraza la circunferencia de 2 horas, y confina por el N. con el de Vidayanes, por el E. con el de Revellinos; por el S. con el de Villafafilde, y por O. con los de Villavera del Agua y Barcial del Barco. El TERRENO es en parte tenaz, en otras flojo, y en algunos puntos pedregoso, muy propio para viñedo y en general feraz. Hay plantio de álamos y chopos, y una deh. que perteneció á los canónigos de Benevivere de 960 fan. de tierra blanca y 280 de pradera, la cual posee en el dia la amortizacion. Los CAMINOS son locales, escepto el general que conduce de Toro á Benavente. La CORRESPONDENCIA se recibe en la cab. del part. PROD.: granos, en especialidad trigo y cebada, cuyo sobrante se vende en los mercados inmediatos, asi como el ganado lanar que se cria en crecido número. POBL.: 44 vec., 210 alm. CAP. PROD.: 59,990 rs. IMP.: 6,786 rs. CONTR.: 5,057 rs. 26 mrs.

AGUSTIN (STA. MARIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 leg.), y ayunt. de Castroverde (2). SIT. entre montañas bien ventiladas; su CLIMA es sano: unas 8 CASAS forman esta reducida ald. cuya igl. parr. (Sta. Maria) es una de las 3 hijuelas de San Pedro *Riomol* (V.); su escaso TERM. confina con San Andrés de Miranda, San Estéban de Guris, San Martin de Folgosa y Santiago de Miranda; abraza unas 60 fan. de tierra de muy mediana calidad, y en su mayor parte arenisca; hay algun arbolado, bosques de pastos y malezas; los CAMINOS vecinales y malos: el CORREO lo recibe con el de la matriz. PROD.: centeno, patatas, castañas y algo de hortaliza y lino; cria ganado vacuno y de cerda. POBL.: 8 vec., 46 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

AGUSTIN EL VIEJO (SAN): desp. sujeto á la jurisd. de Ciudad-Rodrigo (1/4 leg.), en la prov. de Salamanca (16), SIT. no lejos del arroyo *Carazo* que desagua en el r. *Agueda*; tiene una casa de buenas proporciones para la labor, inmediata á una huerta que disfruta suficiente riego. Casi dentro del térm. se halla enclavado el desp. *Cortecillos* que perteneció á las monjas de Sta. Clara de Ciudad-Rodrigo, y lo compró el mismo dueño que el anterior, que era del conv. de religiosos agustinos y fue desamortizado en 1838; como la sit. de ambos es, puede decirse, una misma, no se aprovechan por separado, y en todas sus relaciones se consideran como uno solo: Cortecillos tiene una fuente de esquisitas aguas, y es mucho mas abundante de pastos que San Agustin, por la Vega del arroyo del Carazo que le atraviesa; uno y otro térm. puede graduarse en 400 fanegas de labor, de TERRENO llano (escepto la hondonada que forma la vega) y de la mejor calidad de todo el terr. de la socampana de Ciudad-Rodrigo: carecen de monte, y es reducida la cria de ganados: confina su TÉRM. al E. con deh. de Tejares, al S. con la del Carazo y Caracillo, y al O. y N. con el conducto de aguas de la fuente de Ciudad-Rodrigo, y camino de Salamanca á esta c.: su POBL., RIQUEZA y CONTR. van incluidas en el art. de Ciudad-Rodrigo. Hay tradicion de que hasta este terreno llegó un dia dicha c.; pero ningun vestigio de edificio, ni escrito alguno de veracidad afirma semejante aserto.

AGUSTINEZ: alq. aneja de Gallegos de Huebra, y agregada al ayunt. de San Muñoz (1 leg.) en la prov. y dióc. de Salamanca (8), part. jud. de Sequeros (5); sit. en un llano á la izq. y 400 pasos del r. *Huebra*, bien ventilada, aunque poco sana en el estio, á causa del estancamiento de las aguas de aquel; tiene una casa grande y cómoda (junto á la cual pasa la calzada que baja de la *Sierra de Francia*), habitada por un vec. y 6 alm., sin contar los criados que suelen ser 7 ú 8, dedicados á la agricultura y ganaderia, los cuales se surten de agua de una fuente y un pozo perennes. Confina su TÉRM. por N. con la Sagrada, E. con Gallegos de Huebra, S. con Abusejo, O. con Buenabarba, y se estiende de N. á S. 1/2 leg. y 1/4 de E. á O.: el TERRENO aunque tenaz, bastante guijarroso y de secano, de buena calidad, con algun monte de encina en la parte cultivada y fresnos en la ribera del r.; abunda en buenos pastos y tiene un prado de cerca de 1/4 de leg. de circunferencia; PROD. toda clase de granos con especialidad trigo, ganado vacuno, lanar y cerdoso y abundante caza menor.

AGUYO: predio con cas. en la isla de Mallorca, prov. de las Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Benisalem* (V.)

AGUZA (FUENTE DE): riach. de la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise. Tiene su origen en la ladera del O. de las montañas de *Tamara* en lo alto del valle de *Temisa*, al pie de unas grandes escarpaduras, subiendo hácia el pico llamado Farion: su posicion y el poco caudal de aguas que lleva le hacen inservible para el riego.

AGUZADERAS: arroyo en la prov de Cáceres, part. jud. y térm. jurisd. de *Alcántara* (V.).

AGUZADERAS: arroyo, nace en el sitio de este mismo nombre térm. de Jubrique la Nueva, prov. de Málaga, part. jud. de Estepona, y desemboca en el Monardilla á 1/4 de leg. de Jubrique cuyo térm. baña: es de curso perenne y de un caudal de agua regular.

AGUZADERAS (LAS): tres cerros en la prov. de Ciudad-Real, térm. de Valdepeñas; dist. 1/2 leg. al N. de la misma v., los cuales están divididos por la carretera general de Madrid á Andalucía.

AHEDILLO: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Belorado (2), ayunt. de Villamudria y uno de los comprendidos en la ant. jurisd. de Villafranca Montes de Oca: SIT. en llano sobre las ruinas de una ermita que se titulaba San Cosme y San Damian, combatido por todos los vientos: el CLIMA es fresco, y las dolencias mas comunes catarros. Consta de 8 CASAS de mala construccion entre ellas la de ayunt.: la igl. parr. advocacion de San Bartolomé Apostol; está servida por un cura párr. y tiene por anejo el barrio de Alba. Confina el TÉRM. por N. con el de Galarde, por E. con el de Villafranca Montes de Oca, por S. con el de Villamudria, y por O. con el de Ramel. El TERRENO es montuoso, de mediana calidad: le baña un arroyo que

nace en Rábanos, pasa inmediato al pueblo en donde tiene un puente de madera, uniéndose despues con el r. llamado *Oca*: para los usos del vecindario hay una fuente de esquisitas aguas, la cual se halla fuera del l.: por la parte de N. y E. se levantan algunos montes poblados de roble y hayas. Los CAMINOS estan en mal estado, solo hay uno carretero que conduce á Galarde. PROD. trigo, centeno, cebada, comuña, avena, patatas, nabos, legumbres y yerbas; cria ganado vacuno, lanar y alguna caza de perdices. POBL.: 8 vec., 22 alm. CAP. PROD.: 90,900 rs. IMP.: 8,864. CONTR.: 879 rs. 28 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 200 rs.

AHÉDO: l. en la prov., aud. terr. y dióc. de Búrgos (9 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (1 1/2), c. g. de Búrgos y ayunt. de la Revilla. SIT. al S. de una muy elevada cuesta, la cual domina tanto á la pobl., que desde el mes de octubre hasta el de abril, deja de dar el sol á las dos y media de la tarde: le baten los vientos S. y E., aquel con tal ímpetu, que desteja la mayor parte de las casas: su CLIMA es sano, pero frio, pues en la referida cuesta nieva durante el invierno, y no se deshiela hasta que llega el verano; las enfermedades que comunmente reinan son las gástricas y tercianarias, efecto de comer los hab. frutas sin madurar. Las 30 CASAS que tiene este l. son de mala construccion é incómodas, las plazas pequeñas y malas, y las calles tan bien empedradas, que se puede andar por ellas á poco de haber llovido sin el menor temor de mancharse; hay una casa consistorial, una escuela de primeras letras concurrida por niños de ambos sexos, una igl. parr. bajo la advocacion de San Estéban, la cual es anejo de la de San Pedro en la v. de Barbadillo del Mercado; una fuente de agua tan delgada que sirve de purgante, una posada y el cementerio en parage bien ventilado. Fuera de la pobl. se hallan minas de carbon de piedra y de azufre, sin beneficiar; ademas hay en la cuesta anteriormente designada varios manantiales, que forman un arroyo llamado Pinilla, con cuyas aguas se riegan varios huertos, prados, linares y tierras, desembocando despues por E. en el r. *Arlanza*, en la jurisd. de la Revilla; para el paso de este arroyo hay 2 pontones de madera sumamente estrechos, por lo que no pueden pasar carros. Confina el TÉRM. con Barbadillo del Mercado 1 leg., con Villanueva Carazo 1/2, con Acinas 1, y con Salas de los Infantes 1/2. El TERRENO es bueno y muy á propósito para lino y cáñamo, á lo cual está dedicado casi todo. Se hallan buenos prados de pasto y un monte pequeño. PROD.: trigo, comuña, cebada, avena, garbanzos, titos, lentejas, judias, hortaliza, lino, cáñamo, nabos escelentes, ganado lanar, cabrio y vacuno. POBL. y CONTR.: con Barbadillo del *Mercado*. (V.).

AHÉDO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (6 leg.), part. jud. de Bribiesca (2), adm. de rent. de Poza. SIT. en la cima de una pequeña colina á un lado de la sierra llamada Cachorra; la baten con libertad todos los vientos; goza de un cielo alegre, despejado, y de CLIMA saludable. Componen la pobl. 9 CASAS de mala construccion, desaseadas y de ninguna comodidad; las callejuelas que forman están generalmente llenas de inmundicias por falta total de policia urbana. La igl. parr. bajo la advocacion de S. Martin, cuya fiesta se celebra el 11 de noviembre, está servida por un cura párroco, el cual asiste al pueblo de San Pedro de la Hoz, con quien confina. Tiene una fuente bastante abundante de aguas muy delicadas qué sirven para el surtido de los hab., el sobrante va á desaguar á un pequeño arroyo de que nace al pie de la pobl., el cual descendiendo por un vallecito poblado de robles, se dirige á San Pedro de la Hoz, donde se une á otro arroyito qué allí tienen su orígen, y juntos desaguan en el denominado de Sta. Cristina. Confina el TÉRM. por N. con el de Quintana Urria, dist. 1/4 de leg., por E. con el de S. Pedro de la Hoz á 1/8; por S. con el de Galvarros á 1,000 varas, y por O. con el de Rublacedo de Abajo á 1/2 leg. El TERRENO es poco fértil: tiene un monte poblado de encinas y mata baja, llamado el Carrascal, otro con el título de la Dehesa, y el robledal mencionado. Los CAMINOS son carreteros de pueblo á pueblo. PROD.: trigo, cebada, centeno, yeros y patatas. POBL.: 4 vec., 32 alm. CAP. PROD.: 83,800 reales. IMP.: 8,479. CONTR.: 232 rs., 15 mrs.

AHÉDO DE ABIEGO Y AHÉDO DE RAZON: desp. de la prov., part. jud. y ant. tierra de Soria. SIT. á 4 leg. O. de dicha c. al pie de la sierra Cebollera, contiguo al pueblo de Valdeaqellano; impropiamente se les da el nombre de desp. pues no son mas que dos montes comunes, en los que no se encuentran ruinas, ni otros vestigios de pobl., ni de ello conservan memoria los mas ancianos, quienes tampoco oyeron hablar del particular á sus mayores, ni en los archivos de la espresada cap. y de los pueblos comarcanos, ni en los libros parr. aparece noticia alguna, de que en los referidos montes haya habido cas., ald., ni otro indicio de haber sido poblados.

AHÉDO DEL BUTRON: ald. en la prov., aud. terr., dioc. y c. g. de Burgos (10 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), ayunt. de Almiñé y merid. de Valdivielso: SIT. en parage hondo y rodeada de cerros de 700 pies de altura con una inclinacion de 30°: está bien ventilada y su CLIMA es sano. Comprende 80 CASAS de 30 á 40 pies de elevacion con piso alto y de construccion sencilla y sólida; forman cuerpo compacto de pobl. en cuyo centro hay una pequeña plaza; una igl. parr. bajo la advocacion de Stá. Maria la Mayor, de construccion moderna y segura; al lado del Evangelio tiene un archivo con puertas de hierro, en el cual se custodian bajo tres llaves, documentos de los pueblos y vec. de lo alto del part. jud.; está servida por un cura párroco, cuyo beneficio le provee por oposicion en patrimoniales el arz. de Burgos, tiene escuela de primeras letras concurrida por 30 á 35 alumnos de ambos sexos, á quienes se enseña á leer, escribir y contar, aunque mal; la dotacion del maestro consiste en 17 fan. de trigo anuales; en la parte mas baja del pueblo y en sitio que puede perjudicar á la salubridad, se halla el cementerio, contiguo á una fuente de la que se surten los hab.; como á dist. de 500 pasos, otra de curso perenne, é inmediato un pozo artificial para dar de beber á los ganados. Confina el TÉRM. por N. con los de Manzanedo, Manzanedillo y Granja del estinguido conv. de Sta. Maria de Rioseco; por E. con el de Valdenoceda y Quintana; por S. con el de Dobro y Porquero, y por O. con el de Tubilleja y Tudanca, dist. sus lim. de 30 á 45 minutos. El TERRENO es de secano, montuoso, con algunas vallejadas, en estas fuerte y de miga, y en aquel flojo; la mayor parte destinado al cultivo. Las tierras incultas no se roturan por ser pedregosas: hay un gran bosque de hayas, encina y roble, los cuales han intentado destinar á la construccion de buques. Los CAMINOS son de servidumbre y de herradura. PROD.: trigo, cebada, lentejas y yeros, ganado lanar, cabrio, vacuno, caballar y asnal. POBL.: 37 vec., 380 alm. CAP. PROD.: 669,734 rs. IMP.: 64,787; el PRESUPUESTO MUNICIPAL es de 120 á 130 rs., y se cubre con el prod. de propios y arbitrios.

AHÉDO DE LAS PUEBLAS: l. en la prov., aud. terr., dióc. y c. g. de Búrgos (18 leg.), part. jud. de Villarcayo (5), ayunt. de Pedrosa y merind. de Valdeporres. SIT. en una estensa loma al S. de la sierra, que se eleva como unos 590 pies sobre el nivel del pueblo, bien combatido por todos los vientos, con CLIMA sano. Tiene 50 CASAS de 15 á 20 pies de altura, las mas con solo piso bajo, reunidas en calles sucias é incómodas por la falta de empedrado; en la casa consistorial se halla una escuela de primeras letras concurrida por 20 á 30 alumnos de ambos sexos, que aprenden á leer, escribir y contar; hay una igl. parr. con 2 capillas bajo la advocacion de San Roque, servida por un cura párroco que se provee mediante oposicion por el arz. de Búrgos; en parage ventilado existe el cementerio; varias fuentes de buenas y abundantes aguas de que se surten los vec., y en un punto llamado del Somo algunas cabañas, solo habitadas en el verano. Confina su jurisd. por N. con la prov. de Santander á 1 leg.; por E. con Valdevizana á 1/2; por S. con Sotoscueva á 1/2, y por O. con camino real de Santander á 1; estendiéndose sus lim. por el primero 1 leg. y 1/4 por los demas. A 1/2 leg. de dist. pasa el r. *Nelas* de N. á S., que unido á otros arroyos benefician el TERRENO; este es parte arcilloso y el resto cascajoso: tiene prados, árboles, arbustos y maleza. Los CAMINOS son de servidumbre. PROD.: trigo, cebada, maiz, centeno y buenas legumbres; ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y caballar. POBL.: 19 vec., 71 alm. CAP. PROD.: 107,544 rs. IMP. 10,235. El PRESUPUESTO MUNICIPAL es de 100 á 110 rs. el cual se cubre en parte con el prod. de un prado de propios que rinde 12 rs. anuales y parte con el ramo de arbitrios, consistente en 70 ú 80 rs. en que se remata la taberna.

AHÉDO DE LINARES: l. en la prov., aud. terr., dióc. y c. g. de Búrgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (2), ayunt. de

Cornejo y merind. de Sotoscueva. SIT. á 2,954 pies de elevacion sobre el nivel del mar, en un plano inclinado, con ventilacion y CLIMA saludable; tiene 30 CASAS de un solo piso de 15 á 20 pies de altura, escepto algunas que estan separadas, forman varias calles sin empedrar, pero bastante cómodas; hay escuela de primeras letras abierta en temporadas, á la cual concurren 12 niños; la igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, está servida por un cura párroco que provee por oposicion en patrimoniales el arz. de Búrgos; un cementerio en parage bien ventilado, y una fuente natural de buenas y abundantes aguas. Confina el TÉRM. por N. con el de San Martin; por E. con el Otedo; por S. con el Salazar, y por O. con el de Puentedey, estendiéndose sus lim. de 1/2 á 3/4 de leg.; á la der. de la pobl. pasa un arroyo con direccion de N. á S. de curso perenne aunque de escaso caudal; tiene un ponton de madera y sus aguas se emplean únicamente en el riego de algunos terrenos sembrados de alubias: la mayor parte es montuoso cultivable, como una quinta parte de regadio, y el resto arcilloso: en los ejidos de propios se rotura alguna parte donde se cria bastante roble y encina. Los CAMINOS son de servidumbre é incómodos. PROD.: trigo, maiz, centeno y alubias; ganado lanar, cabrio, vacuno, caballar y mular. COMERCIO: esportacion de ganados é importacion de granos y objetos de consumo. POBL.: 12 vec., 44 alm. CAP. PROD.: 367,500 rs. IMP.: 35,886. El PRESUPUESTO MUNICIPAL es de 60 á 70 rs. y se cubre parte con el valor de los propios y el resto por reparto vecinal.

AHIGAL: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Các eres (18 leg.), part. jud. de Granadilla (2), adm. de rent. de Plasencia (4), dióc. de Cória (6), y c. g. de Estremadura (Badajoz 31). SIT. en una espaciosa llanura, á la der. y á 1/2 leg. del r. *Alagon*, 2,000 varas á la izq. de la ribera del Bronco, rodeado de grandes y frondosos bosques de encinas y alcornoques, ventilado por todos los aires, y muy pronpenso á tercianas y á otras enfermedades endémicas, producidas por la falta de policia urbana, y por las muchas lagunas, de no dificil desagüe, que hay en toda su circunferencia. Tiene 280 CASAS de un solo piso de 8 á 10 varas de elevacion, bien distribuidas interiormente, 32 calles irregulares, mas bien anchas que angostas, desempedradas en su mayor parte, asi como la plaza de 88 varas de long. por 50 de lat.; en esta se halla la espaciosa y cómoda casa consistorial con la cárcel segura y la escuela de primera enseñanza para niños, montada hasta con lujo, bajo el método mútuo, cuyo maestro dotado con 300 ducados anuales de los fondos de propios, enseña á 70 jóvenes, de los cuales 40 saben ademas de la lectura, escritura y aritmética, principios de geografía é historia, y los restantes no pasan de los primeros rudimentos: la de niñas, dotada con 100 ducados de los mismos fondos, se halla tambien en un local á propósito y aseado; la igl. parr. (San Francisco de Asis, patron del pueblo), sit. en su centro, de regular arquitectura y órden gótico, de 30 varas de larga, 16 de ancha y 13 de alta, con 3 naves y un buen altar mayor, dórico, de 3 cuerpos, está servida en la actualidad por un ecónomo, y el curato es perpétuo de oposicion en concurso general. Es escaso de aguas en el interior; pero en los alrededores tiene muchas fuentes naturales y perennes, que aunque de buen agua, son poco saludables por el escaso cuidado que de ellas se tiene, y sirven para el surtido de los hab. y abrevadero de los ganados. Hace de cementerio una ermita bastante capaz que existia al E. á 300 varas de la pobl. Confina el TÉRM. por N. con posesiones de Mohedas, Cerezo y Palomero; E. con las de Guijo de Granadilla; S. con la Oliva y Val de Obispo, y O. con Santivañez el Bajo, dist. desde 1/4 á 1 1/2 leg.: comprende 6,000 fan., la tercera parte de sembradura, y el resto cubierto de olivares y montes de encinas y alcornoques; estos últimos predominan en toda su circunferencia, enlazados con los de los pueblos limitrofes, formando cord. sin desprenderse desde el estremo E. del part. hasta el vecino reino de Portugal; el TERRENO es llano con alguna altura, de secano de miga, arcilloso y tenaz; bastante fértil y á propósito para la siembra de cereales; unas 200 fan. son de primera calidad y el resto de segunda y tercera: hay varios prados y huertas de secano, y todas las posesiones contiguas á la pobl. estan cercadas de piedra. El *Alagon* camina en direccion de E. á O. por un álveo profundo y pedregoso, y sus már. son escarpadas; abunda en pesca esquisita de barbos, bogas y anguilas, y tiene para su paso una barca, en el sitio á cuya inmediacion desemboca en él la Ribera de Bronco. Esta corre por su lado O., se la atraviesa por un puente de madera seguro, no lejos del cual hay un molino harinero con dos piedras, y cria pesca análoga á la del r.: con sus aguas se riegan algunas cortas porciones de terreno, y mucho mas podria regarse si se abriesen cauces en número crecido en las márg. del r. y se aumentasen los de la ribera. Pasa por toda la long. de la pobl. de E. á O. el CAMINO carretero que de Castilla va á la sierra de Gata y alrededores, terrizo y mal cuidado; los demas son de pueblo á pueblo cómodos y anchos, pero tambien descuidados. Recibe y despacha dos CORREOS semanales para Plasencia los mártes y viernes, y se pagan de los fondos del comun. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, habas, aceite, lino de secano, patatas, algunas legumbres, verduras y muchos pastos altos y bajos; cria numeroso ganado lanar y de cerda, y aunque en menor cantidad cabrío y vacuno: el vino que falta se importa del Casar de Palomero, y los paños para vestir de la Villa del Campo y Torrejoncillo (part. de Coria), y se esportan para los mismos puntos los granos, lanas y demas frutos sobrantes, todo á dinero. IND.: la agricultura y ganadería: hay sin embargo 6 fáb. de jabon blando y moreno, que se espende á los pueblos comarcanos; algunos telares de lienzos, cuyas primeras materias son del pais, donde se consumen; 2 molinos harineros de 2 piedras, 2 de aceite con tahonas, un tejar y 2 tiendas al pormenor de ropas, quincalla y merceria. POBL.: 250 vec., 1,370 alm. CAP. PROD.: 3.208,800 rs. IMP.: 110,440. CONTR.: oficiales 18,985 rs., 22 mrs. vn.; por culto y clero 5,000. PRESUPUESTO MUNICIPAL 16,000 rs.; se cubre con los prod. de propios y arbitrios: aquellos consisten en los aprovechamientos de la deh. boyal, ejido, varias tierras de sembradura y montes comuneros con sus pastos altos y bajos, que producen de 13 á 14,000 rs.: y estos en el importe del arriendo de la taberna, abaceria y medida que rinden la misma cantidad próximamente: el sobrante se invierte á menos repartir en la contribucion general: este pueblo es uno de los que componen la comunidad de la tierra de Granadilla de que se hablará en su lugar.

AHIGAL DE LOS ACEITEROS: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (17 leg.), part. jud. de Vitigudino, aud. terr. y c. g. de Valladolid (33), adm. de rent. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (7). SIT. en un barranco resguardado de los vientos N. y E. por la altura de Sta. Bárbara y monte Oliva, con alguna propension á fiebres inflamatorias é intermitentes que se hacen con frecuencia endémicas, producidas en lo general por los alimentos malsanos y los rigores del CLIMA; tiene 120 CASAS de 6 á 8 varas de altura, mal distribuidas, formando algunas calles sucias, casi todas desempedradas, y una plaza pequeña de figura irregular, casa de ayunt., escuela de niños dotada en 1,100 rs. vn., á la que concurren de 30 á 40, y una igl. parr. servida por un vicario que provee el obispo por oposicion: los fondos del pósito se invirtieron en las obras de la calzada para la navegacion del *Duero*. Por dentro de la pobl. pasa de N. á S. el arroyo llamado de los Huertos, de poca agua, aunque de curso perenne, que se disminuye bastante en los meses de julio y agosto. En los afueras se encuentran algunos manantiales abundantes de muy buenas aguas, de que se surte el vecindario, y al N. el cementerio, sin perjuicio de la salud pública. Confina su TÉRM. al N. con el de la Redonda; E. con el de San Felices de los Gallegos; S. con el r. *Agueda*, que lo separa del de Barba de Puerco, y O. con el de Sobradillo; se estiende de N. á S. una hora y otra de E. á O. y tiene de cabida 2,037 fan., de las cuales 200 han sido desamortizadas por valor de 20,000 reales en tasacion y 80,000 en remate. El TERRENO, rodeado de plantio de olivos á 1/2 leg. de la cord. en que se halla al N. el monte Oliva, elevado 50 varas sobre el pueblo, es todo pizarroso, árido, de secano, medianamente fértil, y se divide para la labor, que se hace con 150 cab. de ganado vacuno, en tres hojas de igual estension: hay algunos huertos y 10 fan. de tierra de pasto y montes. El r. *Agueda* corre de E. á SO.; es de curso perenne, aunque de escasa corriente en los veranos calorosos y secos; cria barbos, y de sus aguas no se reporta otra utilidad que mover los molinos harineros para el consumo de la pobl. é inmediatas. Todos los CAMINOS son comunales, en mal estado. PROD.: trigo, cente-

do, aceite, miel, ganados, en especial lanar churro, y cerdoso, muy poca fruta, liebres, conejos perdices, lobos y zorras; el trigo y centeno que falta para el consumo, asi como la cebada, patatas, garbanzos y paños bastos, se importan del mercado de Vitigudino, de los pueblos inmediatos, y de las ferias de Ciudad-Rodrigo. La principal ocupacion de los hab. es la agricultura: hay sin embargo algun telar de lienzo, y ademas de los molinos harineros, 2 de aceite dentro del pueblo: **POBL.** 113 vec., 443 hab.: **RIQUEZA TERR. PROD.**: 615,100 rs.; **IMP.** 30,755: valor de los puestos públicos 3,184; **CONTR.** 9,300 rs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** ordinario asciende á 2,500 rs., y se cubre con el producto del aprovechamiento de los pastos y reparto vecinal, por mitad regularmente en estos dos conceptos. Ignórase la fundacion del pueblo, aunque corre por válida entre los hab. la voz de que fue un colmenero el primero que se estableció en él con su familia. Perteneció su dominio al señor duque de Wervik y Alba, que cobraba el noveno de todos los frutos, cuyo derecho ha sido fuertemente controvertido.

AHIGAL DE VILLARINO: l. con ayunt., al que está agregada la alq. de Guijuelo del Monte, en la prov. y dióc. de Salamanca (11 leg.), part. jud. de Ledesma (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27): **SIT.** en un suave plano inclinado con esposicion al S., cuyos aires son los que principalmente le baten: tiene 40 **CASAS** divididas en dos barrios, un palacio construido por los ant. condes de Ledesma, escuela de primera enseñanza dotada con una pequeña retribucion de los fondos municipales, procedentes de derramas; é igl. de la clase de vicariato, dependiente del beneficio de Brincones, cuyo párroco satisfacia 1,100 rs. anuales al vicario, puesto por el ob. Confina su **TÉRM.** al N. con Zarza de D. Beltran, al E. y S. con Iruelos, y al O. con Villar de Ciervos; hay en él 2 fuentes de agua potable, mas permanente la que llaman de la Lastra, poco mas distante de la pobl. que la otra: el **TERRENO**, aunque de matas y monte alto de roble, es algo llano, de inferior calidad; está dividido en tres porciones desiguales que llaman cuartos, y comprende 1,268 fan. en cultivo y 218 de monte y pasto: nace en él una ribera, que se une al pie del pueblo á un regato, y juntos corren en direccion de N. á O.; tiene un puente de mamposteria, y las aguas sirven para abrevadero de los ganados y dar impulso á un molino harinero, sit. cerca de la pobl., que muele tres ó cuatro meses en el invierno y en las épocas de aguas; **PROD.** poco centeno buenas patatas, bellota, pasto, ganados, especialmente lanar churro, que pasa de 1,000 cab., y cerdoso: mucha caza de liebres, conejos, perdices, lobos y raposas; **POBL.** 51 vec., 138 hab. dedicados á la labor y ganaderia, cuyos prod. sobrantes llevan á los mercados de Ledesma y Vitigudino; **CAP. TERR. PROD.** 467,400 rs.; **IMP.** 23,370: valor de los puestos públicos 594.

AHIJADERO (**VALLE DE**): pago de la isla de Tenerife prov. de Canarias, part. jud. de Orotava. Es uno de los barrios que constituyen el ayunt. y felig. de *Arona* (V.).

AHIJON: rambla que nace en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de *Albuñol* (V.), desaguando por el mismo en el mar.

AHIN: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Castellon de la Plana (6 horas), part. jud. de Segorve (5), aud. terr. y c. g. de Valencia (15), dióc. de Tortosa (24); **SIT.** al pie de la sierra de Espadan, en medio de elevadas montañas, donde le combaten principalmente los vientos del S. y NE. que hacen su **CLIMA** saludable: tiene 69 **CASAS**, una escuela de primeras letras á la que concurren de 20 á 30 alumnos, pagada por los propios del pueblo, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Miguel, aneja de Eslida: el curato es perpétuo y se provee por oposicion en concurso general. Confina el **TÉRM.** por el N. con el de Alcudia, por el E. con el de Veo; por el S. con el de Eslida, y por el O. con el de Almedijar; estendiéndose sus lím. por los tres primeros puntos una hora y 2 1/2 por el último: en él se encuentran la llamada Fuente hermosa que dió nombre al l., la cual está sit al S. á la otra parte del barranco y á unos 200 pasos del pueblo frente de la casa abadia; sus aguas cristalinas salen en la estacion de invierno templadas, y en la de verano á punto de nieve, y sirven para el consumo del vecindario; los desp. de Arbola y Bañales, y la fuente que mana en el barranco á unos 400 pasos del l. bajo el cast. de Moros y á la banda del S., la que de tal abundancia da aguas que despues de poner en movimiento cinco molinos harineros que muelen la mayor parte del tiempo para los vec. de la v. de Eslida, facilita el riego suficiente á las tierras de huerta, la cual no puede ser mayor por falta de terreno; este, compuesto de cañadas y valles, tiene su parte de asperezas y desigualdades, y en ellas la mano infatigable de sus moradores ha sustituido al monte bajo y maleza que antes le cubrian, hermosos plantios de viñas, olivos, higueras y alcornoques; **PROD.** trigo, maiz, higos, aceite, vino, pasa, judias, miel y bellota; **IND.** un molino de aceite y los de harina ya espresados; **POBL.**: 94 vec., 399 hab.; **CAP. PROD.** 159,036; **IMP.** 56,419 rs.

AHORCADOS (**ISLA DE LOS**) pequeña isla **SIT.** al S. de la punta y torre de las Portas, punto el mas meridional de la isla de Ibiza; es de mediana altura, pareja y abraza el espacio de 1/4 milla N., 9° 38′ O.; y al contrario por su lado setentrional forma con la isla Redonda un canal llamado Freo del Medio que permite paso para embarcaciones de mediano porte. Viniendo de O. para entrar en este Freo hay un bajo llamado de Barqueta, en el que rompe la mar por poca que haya; está al S. 26° O. de la torre de las Portas, y al O., SO. 1/4 milla de la isla redonda. Por su estremo meridional constituye con la isla Grande Negra el Freo mayor. Este canal corre S. SE. 1/8 S. y al contrario el espacio de una milla en fondo de 9 brazas por su medianía, y disminuye en proporcion para Formentera desde 6 brazas á un cable de la costa, hasta cuatro brazas, á igual dist. de la isla de los Ahorcados; pero aumenta hasta 13 á 1/2 cable de la isla Negra.

AHUMADA ó HUMADA: part. rural en la prov. de Cádiz, part. jud. de Algeciras, térm. jurisd. de Tarifa (V.) Es notable porque en él tiene su orígen el célebre r. *Salado*.

AI: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de San Lorenzo de *Nogueira* (V.).

AIAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Mamed de *Lamas* (V.): **POBL.** 4 vec., 20 alm.

AIBAR: valle en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Sangüesa, dióc. de Pamplona; **SIT.** en terreno desigual con libre ventilacion y **CLIMA** saludable. Comprende las v. y l. siguientes: Abaiz, Aibar, Arteta, Ayesa, Caseda, Eslaba, Ezpronui, Gallipienzo, Gardalain, Guetadar, Julio, Leache, Lerga, Loya, Lumbier, Moriones, Peña, Rocaforte, Sabaiza, Sada, Usumbelz, Izco y Xavier. Confina por N. con los de Ibargoiti y Urraul-bajo, por E. con el de Onsella de Aragon, y por O. con el de Orba. Le rodea por N, S. y O. una montaña, cuya elevacion en algunos parages tiene 1 leg., y aunque sigue por el lado del E., quedan dentro de los lím. naturales de Navarra varios pueblos de Aragon, y al propio tiempo, fuera del círculo que forma dicha montaña, si bien en la falda setentrional de esta, se halla el pueblo de Izco. El r. *Guia* penetra entre N. y O. en el puente llamado de Jesus, y l. de Liedana, del valle de este nombre. el **TERR.** es bastante fértil y se ve cortado por tres barrancos formados por dos cord., que se desprenden de la montaña, que cierra el lado occidental del valle: el centro de este viene á ser una llanura, donde está la cap. Aibar, que se comunica con las demas esplanadas ocupadas por los restantes pueblos, en cuyos respectivos térm. brotan fuentes de abundantes y esquisitas aguas, que contribuyen á la amenidad y riqueza del valle: **PROD.** trigo, cebada, avena, centeno, vino, aceite, cáñamo, lino, legumbres, hortaliza y frutas; buenos pastos, ganado vacuno, lanar y cabrío, y maderas de construccion; **POBL.**: 890 vec., 4,546 alm.: **CAP. IMP.** 1.612,030 rs.

AIBAR: arciprestazgo en la prov. de Navarra, dióc. de Pamplona: comprende (en el valle de su nombre) los pueblos de Abáiz, Eslaba, Aibar, Exprogui, Ayesa, Xavier, Arteta, Guetadar, Julio, Gallipienzo, Gardalain, Leache, Lerga, Moriones, Peña, Rocaforte, Sabaiza y Sada; (en el Corriedo de Liedena) los de Caseda, Liedena y Sangüesa; y (en el valle de Orba) los de Beire, Urúe y San Martin de Unx: cuya **POBL.** es de 2,120 vec., 10,551 alm., ascendiendo el personal de sus parr. á 76 sacerdotes, é indeterminado número de dependientes.

AIBAR: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Sangüesa (1 leg.), valle y arciprestazgo de su nombre, dióc. de Pamplona (6): **SIT.** á

la márg. der. del r. *Aragon* en la pendiente de un elevado cerro, en cuya cima se divisan los vestigios ó cimientos del ant. y fuerte cast. cuya rendicion tanto costó á los aragoneses en tiempo de su rey D. Juan II: combátenla principalmente los vientos del N.: y su CLIMA es muy saludable. Forman el pueblo 213 CASAS, contándose entre ellas la consistorial, cárcel pública, carnicería, pósito, un hospital donde los enfermos pobres de la v. obtienen asistencia y medios de curacion el palacio del marqués de Ayerbe y otro perteneciente al marqués del Vadillo, cuyos edificios no ofrecen particularidad alguna. Hay tambien escuela de primeras letras dotada con 200 robos de trigo y 300 rs., á la que asisten 100 niños, y otra dirigida por una maestra que tiene de sueldo 90 robos de trigo y 240 rs., á la cual concurre igual número de niñas para instruirse en las labores propias de su sexo. Tiene ademas una igl. parr. dedicada al apóstol San Pedro, servida por un cura llamado vicario y 6 beneficiados, y las ermitas de Sta. Maria y San Joaquin, hallándose á 1/8 de leg. O. de la pobl. otra titulada de San Juan Bautista, en todas las que se celebra misa los dias festivos. Dentro de la v. hay 1 fuente con su lavadero público; sus esquisitas aguas asi como las de otros manantiales que brotan en distintos puntos del térm., sirven tambien para surtido del vecindario, abrevadero de ganados y otros objetos de agricultura. Confina el TÉRM. por N. son los de Izco, Nardués y Lumbier á 2 leg.; por E. con los de Sangüese y Rocaforte á 1; por S. con los de Caseda y Gallipienzo á 1 1/2, y por O. con los de Sada y Leache á 3/4: su long. de N. á S. es de 3 horas, y 1 de lat. de E. á O.: los diversos manantiales que se dijo brotan en él, dan origen á un riach. que no tiene nombre, pero es tan caudaloso que el sobrante de sus aguas se vende á los vec. de Sangüesa, y con las mismas se mueve el molino de Caseda. El TERRENO participa de monte y llano, y su calidad arenisca, arcillosa y caliza, es bastante fértil; abraza unas 6,000 robadas de cultivo, y 2,000 incultas por ser ásperas y estériles, en las cuales solamente se crian algunos pastos, arbustos y melaza: en la parte montuosa, cuyo circuito será de una hora, hay robles y otros árboles, cuyo número era muy considerable antes de la guerra de la Independencia; en el dia se halla notablemente disminuido, si bien los hab. se esfuerzan por mejorarlo. En las tierras bajas y de labor se ven muchos viñedos, sembraduras de cereales, prados de pastos y varios trozos de regadio. Los CAMINOS son de herradura, conducen á los pueblos inmediatos, y se encuentran en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Sangüesa por medio de balijero que sostiene el ayunt.: llega los domingos, mártes y viérnes á las 12 del dia, y sale en los mismos dias á las 8 de la mañana; PROD. trigo, avena, cebada, centeno, mucho vino, poco aceite, especialmente desde 1830, en cuya año los hielos inutilizaron la mayor parte de los olivos, legumbres y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y el mular, caballar y asnal necesario para la agricultura, y caza de perdices: IND. una parada con dos garañones y caballo padre: arriería, molinos de aceite y fáb. de aguardiente; COMERCIO: el de importacion de linos, cáñamos, aceite y géneros ultramarinos y coloniales que se conducen de Francia, Aragon y Cataluña, y el de esportacion de frutos sobrantes del pais, principalmente el de aguardiente, que se portea á los valles de Salazar y Roncal; POBL. 260 vec., 1,360 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 28,338 rs.: se cubre con unos 15,350 que producen las fincas de propios y ramos arrendables, y el resto por reparto entre los vec. En este pueblo se encontró cercado el rey D. Garcia, el año 885 por el innumerable ejército que Abdalá habia reunido para atacarle en vista de sus progresos. No le fue posible escusar la batalla. Se comprometió en ella con los suyos, solo para vender cáras sus vidas. Así fue: él mismo se contó entre los cadáveres, con que quedó cubierto el campo. El valiente aventurero mahometano Hafsum, que estaba á su servicio, pudo libertarse, pero lleno de heridas, á sus resultas murió el año siguiente. Durante la ausencia del rey D. Sancho, que habia pasado á África, en 1200 fue ocupado este pueblo por los aragoneses y castellanos. En 1452 el príncipe D. Cárlos se apoderó de Aibar como de otros pueblos. Luego fue sitiado por el rey D. Juan y el príncipe acudió á su defensa. Ambos ejércitos estaban frente á frente; y algunas personas, por lo inmoral que iba á ser una accion entre padre é hijo, trataron de reconciliarlos; pero se trabó el combate. Fue muy reñido: al principio se indicó el éxito en favor del hijo, mas quedó al fin por el padre y aquel su prisionero. En 1366 tenia Aibar con Santa Cilia 97 vec., entre ellos 35 hidalgos. El rey D. Cárlos II la libertó de la pecha de 2 sueldos anuales que pagaba cada casa, en el año 1368. En 1397 D. Cárlos III considerando la lealtad de los francos de esta v., y lo que sufrian en las guerras con Castilla y Aragon, los hizo nobles, y asimismo á cuantos en adelante viniesen á vivir en ella. Les concedió que tuviesen un alcalde para cuya eleccion los jurados y el conc. propusiesen al rey tres personas de la v.: que si ocurrieren muertes, heridas ó peleas entre los vec., el alcalde y los jurados les requiriesen para dar treguas los unos á los otros, y que de hecho las diesen; y que pudiesen entrar libremente vino de la cosecha del pueblo á Castilla y Aragon. El rey D. Juan II confirmó este privilegio en 1428. Esta v. tenia asiento y voto en las Cortes, y de ella se hace mérito en muchos documentos ant., en los cuales figuran como testigos los gobernadores de Aibar. Su igl. perteneció al monast. de San Juan de la Peña, cuyo abad D. Blasco en 1056 hizo donacion del térm. de Santiago de Aibar para que los hab. del valle de Aezcoa fundasen una nueva pobl. El rey D. Sancho el Mayor cuando dividió los reinos, adjudicó esta v. á D. Ramiro de Aragon.

AIDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de *Rois San Mamed* (V.).

AIDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Maria de *Luou* (V.).

AIDE (tambien se escribe AYDI): l. con ayunt. de la prov. de Lérida (33 horas), part. jud. de Sort (5), adm. de rent. de Tremp (16), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 50), dióc. de Seo de Urgel (12), oficialato de Cardós: SIT. en la cumbre de un cerro rodeado de altas montañas á 1/4 de hora de la márg. izq. del r. *Noguera Pallaresa*, y á la der. del camino que conduce á Francia pasando por el valle de Aran: combátenle principalmente los vientos del N. y S. que hacen el CLIMA bastante sano, aunque por la mala calidad de las aguas de que el vecindario hace uso, suelen desarrollarse algunas paperas, llamadas en el pais *golls*, y varias calenturas catarrales y pulmonias producidas por la frialdad de la atmósfera. Tiene 12 CASAS y una igl. parr. bajo la advocacion de la Vírgen del Rosario: es matriz y tiene por aneja la de Estaron, cuyos vec. concurren tambien á formar el ayunt. de Aidi; el curato de la clase de rectorias es de entrada y lo provee S. M. ó el diocesano segun los meses en que vaca, pero siempre mediante oposicion en concurso general: tiene obligacion el párroco de servir ambas igl. Confina el TERM. por N. con el de Estaron á 1/4 de hora, por E. con el de Tirvia á 1 1/2; por S. con el de Llaborsi á 1/2, y por O. con el de Arestuy á 1 hora. El TERRENO es áspero, montuoso, quebrado y de inferior calidad: la parte inculta únicamente ofrece pastos y almendros: la tierra destinada á labor asciende á unos 150 jornales, de los cuales se riega una pequeña parte con las aguas del Noguera Pallaresa y con las de varias fuentes que brotan en distintos puntos del térm. y sirven tambien para surtido del vecindario, no obstante ser muy fuertes y algun tanto perjudiciales á la salud, segun se dijo. Cruza el térm. el CAMINO que conduce á Estaron y se encuentra en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Tremp por un balijero que la lleva hasta Llaborsi, desde cuyo punto la conduce al pueblo un espreso: llega á las 8 de la mañana los jueves y domingos, y sale los martes y viernes á las 7 de la tarde; PROD. centeno, patatas, y pocas legumbres: cria ganado lanar, vacuno, de cerda, y algun mular y caballar: caza de liebres, conejos, codornices y muchas perdices: pesca de truchas en el Noguera; COMERCIO: el de importacion de vino, aceite y géneros coloniales; POBL.: 12 vec., 70 alm.; CAP. IMP. 12,011 rs.; CONTR.: 1,325 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 350 rs. que se cubren por reparto entre los vecinos.

AIGAS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. Maria de *Rao* (V.); POBL. 8 vec., 37 almas.

AIGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Sta. Maria de *Labacengos* (V.).

AIGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Vicente de *Pinol* (V.): POBL. 3 vec., 19 almas.

AIGUAFREDA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (9 leg.), part. jud. de Granollers (4), adm. de rent. y dióc. de Vich (4): SIT. á la márg. izq. de la denomi-

nada riera del Congosto, en la carretera que desde la cap. de la prov. conduce á la silla episcopal; disfruta de buena ventilacion y CLIMA saludable. Cuenta 120 CASAS, 60 de ellas ocupan la una y la otra orilla del camino, las demas están dispersas por el térm. Tiene 2 igl. parr., la matriz bajo la advocacion de San Martin, en la cual reside el cura párroco, de primer ascenso, se halla en desp.; la filial dedicada á la Concepcion de Ntra. Sra. servida por un vicario, está entre las casas agrupadas á los dos lados de la carretera. Confina el TÉRM. por el N. con el de Sta. Maria de Seva, por el E. con el de San Martin de Brull, por S. parte con el de Tagamanent, y parte con el de Valldeneu, y por el O. con este último y con el de Sta. Coloma de Centellas. Le bañan la riera de Congosto por el O., sobre la cual hay 1 puente de 3 arcos, denominado de Aiguafreda; pero que á pesar de este nombre ha sido y es conservado por los vec. de Valldeneu, que hacen en él los reparos necesarios; la riera denominada Den Avanco que se une con la anterior, algo mas abajo del espresado puente, y la riera de Martinet. El TERRENO es montuoso en general y de mala calidad; junto al cas. hay algunos huertecitos bastante regulares; PROD.: vino de mediana calidad, trigo, mistura, maiz y patatas; POBL.: 81 vec., 325 alm.; CAP. PROD.: 1.842,000 rs.; IMP.: 46,050; CONTR.: 6,500 rs. vn.

AIGUA MOTG (tambien se escribe AYGUA MOIS): riach. de la prov. de Lérida, part. jud. de Viella, en el valle de Aran: tiene su origen en las montañas y térm. comunal de los pueblos de Salardú y Tredos; á corta distancia de su nacimiento confluye en el r. *Garona* (V.). Sus aguas son esquisitas y prod. muy delicadas truchas.

AIGUAMURCIA Y POBLAS: l. con ayunt. de la prov. de Tarragona (4 1/2 leg.), part. jud. de Vendrell (3), dióc., aud. terr. y c. g. de Barcelona (11 1/2). Lo componen dos ald. separadas por el r. *Gaya*, y dist. entre sí 1 hora. La primera denominada de Aiguamurcia se halla sit. á la márg. izq. del espresado r., en un llano bien ventilado, con cielo alegre y CLIMA saludable. La segunda llamada Poblas, ocupa la márg. der. del r. al pie de un cerro que le resguarda de los vientos de N. Entre ambas cuentan 86 CASAS de mediana construccion. La igl. del monast. de Stas. Creus dist. del primer cas. 1/2 hora y 3/4 N. del segundo, es la parr. bajo el nombre de Sta. Lucía; la sirve 1 vicario, cuya vacante provee el ordinario, desde la supresion de los monacales. Confina el TÉRM. por el N. con el de Stas. Creus á 1/2 hora, por el E. con el de Alba á 1 1/2, por el S. con el de Villarrodona á 1/2, y por el O. con el de Plá á 1 1/2. El TERRENO á pesar de la buena sit. y fácil riego que le proporciona el r. arriba espresado, no es de la mejor calidad. Tiene estensos bosques de pinos y otros árboles maderables pertenecientes al Estado. Pasa por la ald. de Poblas el CAMINO carretero de Igualada á Tarragona; PROD.: vino, trigo, aceite, centeno, avena, pocas legumbres, hortalizas y frutas; POBL.: 86 vec., 334 alm.; CAP. PROD.: 2.528,682 rs.; IMP.: 84,309.

AIGUAVIVA: l. con ayunt. de la prov. part. jud. y dióc. de Gerona (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (18 1/2): SIT. en llano al lado de algunos pequeñitos cerros que se elevan por el N. y E.; le baten principalmente los vientos del S. y los setentrionales; su CLIMA es sano. Tiene 68 CASAS de regular construccion, distribuidas en calles cómodas y limpias; tambien se encuentran algunas otras esparcidas en varios puntos del térm. destinadas únicamente á la labranza; hay 1 igl. parr. servida por 1 cura párroco, cuya plaza se provee por oposicion en concurso general, y 1 capellan; y 3 capillas de particulares. Confina el TÉRM. por el N. con el de Vilabrareix, por el E. con el de Fornells, por el S. con el de Salitja, y por el O. con el de Estañol, distando sus lim. en direccion de cada uno de los espresados puntos, 1 hora poco menos. El TERRENO parte llano y parte montuoso, es de buena calidad y muy feraz; le falta el riego conveniente, mas á pesar de esto corresponde á los sudores del agricultor. Tiene estensos bosques poblados de buenas yerbas de pastos, pero escasos de árboles, tampoco los frutales prosperan, ó bien sea por la naturaleza del suelo, ó porque no se conoce bien esta parte de la agricultura. Se cultivan comunmente 400 vesanas de tierras ricas y fuertes, 860 de gredosas ó medianas, y 800 de flojas y arenosas; PORD.: trigo, legumbres, patatas, cebada, avena, maiz, cáñamo, poco vino y aceite, hortalizas; ganado lanar y vacuno; POBL.: 61 vec., 327 alm. CAP. PROD.: 8.795,200; CAP. IMP.: 219,880.

AIGUAVIVA: ald. de la prov. de Tarragona (11 leg.), part. jud. de Vendrell (3), jurisd. y felig. de Montmell (1): SIT. en un llano donde le baten libremente todos los vientos, con cielo alegre y CLIMA saludable. Tiene 3 CASAS dedicadas á la labor, la una de ellas separada de las otras hácia el S., está en la pendiente de uno de los montes que se elevan en sus inmediaciones cubiertos de bosques: habia 1 capilla, á la cual pasaba á decir misa los dias feriados el cura párroco de la matriz, pero fue derruida durante la última guerra civil; en sus alrededores abundan los manantiales, cuyas aguas reunidas dan impulso á 1 molino harinero.

AIJON: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Alcántara, térm. jurisd. de Brozas. (V.).

AIJON DE CORCHADO: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. jurisd. de Trujillo (V.).

AIJON DE LOS CARDOS: deh. en la prov. de Badajóz, part. jud. y térm. de la v. de D. Benito.

AIJON DE PANTOJA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Trujillo, sit. en los lim. de ambas pobl.; en ella confluyen los r. Tamuja y Almonte.

AIJON DE PONCE: deh. en la prov. de Cáceres, part jud. y térm. jurisd. de Alcántara; SIT. á 1 leg. al SE. de esta v., hace 40 fan. de labor, y mantiene igual número de cab. de ganado lanar.

AIJONES (LOS): deh. en la prov. de Badajóz; part. jud. y térm: de la v. de D. Benito.

AILACAR: ant. y pequeña pobl. en la prov. de Granada, part. jud. de Orgiva, térm. jurisd. y al SE. de Pitres, á cuya v. se incorporaron sus vec., quedando en la actualidad sin hab. y destruida; solo se conservan ya unas tapias, como vestigios de haber existido pobl. en aquel punto, que forma parte de la vega de Pitres.

AILANES: l. en la prov. aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (11 leg.), part. jud. de Sedano (4), ayunt. del valle de Zamanzas: SIT. en terreno montuoso, donde le baten todos los vientos, con despejada atmósfera y CLIMA saludable. Tiene 27 CASAS de mediana fáb., una igl. parr. servida por un cura párroco, cuya plaza provee el ordinario por oposicion en concurso general, y una ermita construida en medio de dos barrancos, en la que se dice misa los dias festivos. El TERRENO es quebrado y cubierto de fragosidades; en varios puntos del mismo brotan fuentes de esquisitas aguas que aprovechan los vec. para beber, abrevadero de ganados, de bestias de labor y demas objetos de agricultura; en la parte montañosa se crian pinos, robles, encinas, arbustos y abundancia de pastos; la tierra destinada al cultivo es bastante fertil; PROD.: trigo, centeno, avena, maiz, lino, legumbres, hortalizas y diversidad de frutas: ganado vacuno, caballar, de cerda, merino, lanar y cabrio; IND.: telares de lienzos y paños bastos, carboneras, hornos de yeso; POBL.: 14 vec., 53 almas.

AILES: pardina de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (7 leg.), part. jud. y adm. de rent. de la Almunia, jurisd. y felig. de Mezulocha: SIT. en un hondo, entre el declive de dos cerros, donde le combaten fuertemente los vientos del N. Tiene 6 CASAS y 1 molino harinero impelido por las aguas que del r. *Huerva* se estraen por medio de una acequia. Los hab. son todos colonos ó arrendadores del señor marqués de Tosos, á quien pertenece la pardina en propiedad. Confina por el N. con el térm. del l. de Jaulin, por el E. con el de Villanueva de la Huerva, por el S. con el de Mezalocha, y por el O. con el de Longares, estendiéndose en todas direcciones 1 hora poco mas ó menos. El TERRENO es de calidad flojo, comprende sobre 30,000 yugadas, de las cuales solo se cultivan por los arrendadores vec. de los pueblos inmediatos unas 200; de estas, 6 regables con las aguas de la acequia del molino. Las demas tierras son deh. de pastos, entre las cuales se encuentran algunos trozos poblados de pinos torcidos que de tiempo en tiempo se cortan para hacer carbon: tambien abundan el romero, el coscojo y la salina; PROD.: yerbas de pasto, trigo, centeno, cebada y avena; cria ganado lanar y cabrio: POBL.: 5 vec., 24 alm.; CAP. PROD.: 246, 321 rs; IMP: 14,400; CONTR.: 2,608 rs. 32 mrs. vn.

AILLAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo, y felig. de San Andrés de Masma (V.); POBL.: 3 vec., 14 almas.

AILLON: r. en la prov. de Segovia, part. jud. de Riaza: es el mismo r. *Grado* (V.) que al llegar á la v. de Aillon en dicho part. toma este nombre (antes tenia el de *Aguisejo* en

éste mismo punto); corre al O de Aillon á 15 pasos de sus murallas: pasa por el O. de Mazagatos como á 100 pasos, cruza por el S. de Languilla y á dist. de 200 varas pierde otra vez el nombre, incorporándose al r. *Riaza* que viene por su izq. (V.). Conserva aquel nombre solo 1 leg. y en ella tiene el puente de Aillon de 4 arcos, de buena construccion, en estado regular, y otro de madera en Languilla; 3 molinos harineros en al primer punto, y 1 en el 2.º: su pesca es la misma de los r. Grado y Riaza,

AILLON: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Segovia (15 leg.), part. jud. de Liaza (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (24), dióc. de Sigüenza (14), SIT. en un llano á la falda O. del cerro en que se ven las ruinas de un cast., y á la márg. izq. del r. *Aguisejo* que en este punto toma el nombre del pueblo: le forman 220 CASAS de dos pisos las mas y mal distribuidas, con otras muchas derribadas por su antigüedad ó incendiadas en tiempo de Napoleon: sus calles son sucias, mal alineadas, y las mas sin empedrado: no así la plaza que es cuadrilonga, con portales á E. y O.; en ella se encuentra la casa municipal de buena y de moderna construccion, y en su centro una buena fuente con pilon y un pie der. que presta agua á cuatro caños: hay pósito con la existencia de 200 fan. de grano; una sola escuela para niños y niñas á la que concurren 40 de aquellos y 8 de estas, sin otra dotacion que la retribucion de los alumnos: cátedra de latinidad fundada en 1570 por el Illmo. Sr. D. Fernando Vellosino, natural de esta v. y ob. de Lugo; su renta consiste en la actualidad en 700 rs. anuales, casa y huerto, y ademas 8 rs. mensuales que pagan los estudiantes de la v., y 10 los forasteros; cárcel ni cómoda, ni segura, y dos posadas públicas de ninguna decencia; en lo ant. tuvo hasta siete parr., cuyos titulares eran Sta. Maria de Media-vida, San Millan, San Estéban, San Martin, San Juan, Sta. Maria la Mayor del Castillo, y San Miguel: la primera se suprimió en 1731, la segunda en 1756 y las 3 siguientes en 1796; habiendo tomado la de Sta. Maria la Mayor el título de Ntra. Sra. de Estepa, y conservando la última, que se halla en la plaza y en ella el relój de v., el suyo de San Miguel: en proporcion á esta multitud de parr. era tambien numeroso su clero: habia un cabildo que constaba de 40 beneficiados, cuyo origen se ignora, pero en 1533 fue reducido por la Santidad de Clemente VII á 14 sillas, ocupadas por los 7 párrocos y otros 7 beneficiados, naturales del pueblo, y en su defecto del arciprestazgo: estinguidas las 5 primeras parr., fue consiguiente la disminucion del cabildo, que en el dia consta de los 2 curas párrocos y 4 beneficiados; tenia buenas rent. en diezmos y fincas, que han quedado sujetas á las disposiciones legales sobre la materia: es presidido por 1 abad elegido en su seno, periódica y canónicamente; pero con solo la autoridad económica y gubernativa; su sala capitular y archivo existe en la parr. de San Miguel, celebra los oficios divinos en la de Ntra. Sra. de Estepa, y tiene por patronos al arcediano de la cated. de Osma, y el maestre-escuela de la de Leon: se halla por último dentro de los muros de la v. el conv. de monjas de la Concepcion, órden de San Francisco, fundado por el Illmo. Sr. D. Diego Lopez Pacheco en 1546, y á virtud del testamento de sus padres, D. Diego y Doña Juana Enrique: saliendo de la pobl., se encuentra á 2,000 pasos el conv. de varones tambien de San Francisco, fundado, segun la crónica de aquellos padres é inscripciones que se conservan en alguna lápida, por el mismo santo, en el siglo XIII, y aun se manifiesta la celda en que habitó: el hospital bastante bueno, con las rent. anuales de 250 fan. de grano y 200 ducados en dinero; la ermita del Cristo Arrodillado, en el intermedio desde el pueblo al conv. de San Francisco; un paseo regular en la misma direccion; á 1,000 pasos al E. los escombros de un antiquísimo cast. en el que se conserva una torre con dos campanas, con las que tocan al mediodia desde abril hasta setiembre, y entre ellas en una urna se guardan las reliquias de San Blas, cuya festividad se celebra en el mismo sitio con pública adoracion: desde este cast. habia una fuerte muralla que se comunicaba con la v., y aun se conserva por los lados E. y N. con 3 arcos ó puertas; pegando á la misma muralla está un hermoso puente sobre el r. *Aguisejo* ó *Aillon* construido en 1796, por reparto vecinal entre esta v. y pueblos de su tierra, (V. AILLON, comunidad): se ven asimismo 3 buenas fuentes, sit. la una en la cuesta del cast., con dos caños y su pilon; otra llamada del Cuervo á 15 pasos del pueblo con un caño y pilon, abundantes en aguas, que sirven para el regadío distribuido por horas, y la tercera dicha de Sta. Lucia á 2,000 pasos, y de poca corriente: por último existe el cementerio sit. al N. bastante capaz y seguro. Confina el TÉRM. al N. con el de Mazagatos, E. con el de Torraño y desp. de Vallunquera, S. con Francos, y O. con el de Sta. Maria: tiene una estension de 1/2 leg. en sus cuatro lados, y comprende 4,000 obradas próximamente. El TERRENO es es en general llano, flojo al E., guijoso y árido al S., y por entre ambos puntos se presenta una vega, por cuyo centro se desliza el r. formando una faja de S. á. N., cuyo terreno es muy fuerte y productivo; tiene muchas huertas de hortaliza, árboles frutales y prados de pastos y siega, empleándose en estas labores y algunos cereales hasta 1,500 obradas de primera calidad: solo en cereales hasta 1,700 de segunda y tercera, y permanecen sin cultivo unas 850 que solo producen tomillos. Los CAMINOS que le cruzan son de poco tránsito, en buen estado y solo de herradura y carros del pais. Tiene 2 CORREOS á la semana, cuyo conductor recibe en Aranda (7 leg.) la correspondencia, y está dotado por la rent. en 200 ducados; despues hay 1 espendedor para la v. y pueblos inmediatos que percibe un sobre precio de 4 mrs. en carta; PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, verduras y frutas de todas clases; se mantienen 2,800 cab. de ganado lanar, 60 de vacuno cerril, 100 de labor, y ademas 50 yuntas de caballerias y 8 yeguas de vientre: SU IND. no es otra que la del cultivo de sus campos, y el COMERCIO está reducido á la venta de los cereales, frutas y lanas que trasportan á Riaza y pueblos inmediatos, ó venden en el mercado que se celebra todos los jueves, y el dia de San Juan: hay ademas 8 tiendas de géneros del reino y ultramarinos que se venden al pormenor; POBL.: 226 vec., 822 alm.: SU CAP. IMP. está calculado en 153,835 rs.: paga de CONTR. por todos conceptos 44,832 rs.; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 que se cubre con el prod. de la taberna y carneceria, y el resto por reparto vecinal. Esta villa correspondió al condestable D. Alvaro de Luna, quien en una de las caidas de su poder se refugió á ella con varios de sus parciales; despues la concedió al conde de Miranda, quien cobraba todas las alcabalas, martiniegas y tercias reales. Los conc. de esta v. se encontraron en la batalla de las Navas de Tolosa. En Aillon se levantó un judio con el nombre de profeta en 1235. En 1337 tuvieron en ella una entrevista el rey D. Alonso y su hermana Doña Leonor reina viuda de Aragon, con motivo de las discordias que mediaban entre esta y el rey su entenado. En 1367 se declaró por el partido de D. Enrique. Cuando el condestable Luna, en 1427 fue desterrado de la corte por año y medio, se retiró á Aillon que era pueblo suyo. En esta v. predicó San Vicente Ferrer ante el rey, año 1411, y por su consejo se mandó que en adelante los judios trajesen tabardos con una señal colorada, y los moros capuces verdes con lunas claras para ser conocidos.

AILLON (COMUNIDAD DE): se compone de 36 pueblos, cuya cap. es la v. de este nombre, de los cuales segun la actual division terr. pertenecen 21 al part. de Riaza, prov. de Segovia, y son: Aillon, Aldea-Lázaro, Alquitée, Becerril, Corral (el), Estéban Vela, Francos, Grado, Languilla, Madriguera, Martin Muñoz, Mazagatos, Muyo (el), Negredo, Rivota, Saldaña, Sta. Maria de Riaza, Santibañez, Serracin, Valvieja y Villacorta: 10 al de Búrgos de Osma prov. de Soria que son: Cuevas, Liceras, Ligos, Montejo, Noviales, Torraño, Torremocha, Torresuso, Valdanzuelo, Zenegro; 2 al de Atienza prov. de Guadalajara, llamados Cantalojas, Villacadima; y 3 al de Cogolludo en la misma prov. nombrados Almiruete, Campillo de Ranas y Maja el Rayo: el objeto de esta comunidad es el disfrute de los pastos, frutos y leñas de toda la tierra que comprende por todos los pueblos de mancomun, y la adm. de los bienes de la misma; consisten estos en muchos terrenos de monte que estan en la sierra de Somosierra, desde la ermita de Hontanares, sit. en su cumbre, térm. de Riaza hasta el pico de Grado: estendiéndose en su centro: el arbolado es roble en lo general, que solo sirve para leña y carbon, algunas hayas, muchas estepa y brezo, y á la parte de Grado y Cantalojas buenos y abundantes pinares: otros terrenos que hay á la parte de Aillon; y lindan con los de tierra de Maderuelo; están de monte bajo de chaparro y tomillos; en estos últimos pueden pastar ademas y solo de sol á sol, los ganados de la tierra de Maderuelo; pero los de la de Aillon, siempre: está representada la comunidad por 1 receptor, 1 escri-

bano y 6 vec., denominado *Seoses*, por representar cada uno seis pueblos, elegidos popularmente por todos los comuneros, los cuales tenian á su cargo la cobranza y pago de las contr. impuestas á todos los pueblos de la tierra de Aillon: en el dia solo conservan la facultad de administrar aquellos bienes, y para sus juntas y sesiones tienen una casa en la cap. de la comunidad. Se crian en estos montes muchos lobos, zorras, jabalíes, corzos, perdices, liebres, conejos y algunos venados; y sus arroyos producen buenas truchas.

AILLONCILLO: l. con ayunt. de la prov. y part. jud. de Soria (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos, dióc. de Osma: SIT. en una deliciosa llanura donde le baten todos los vientos, con cielo alegre, despejada atmósfera, y CLIMA bastante sano. Tiene 28 CASAS de mediana construccion, y una igl. parr. sufragánea de la de Pedrazas, servida por un teniente cura. Confina el TÉRM. por el N. y O. con los de Rubia, Pedrazas, y Buitrago; por el E. con el de Aldea el Señor, y por el S. con el de Villares. El TERRENO, aunque en lo general es llano, tiene varias desigualdades y quebradas, donde se crian robustas encinas, hayas, enebros y pinos muy apreciados para la construccion de edificios y otros usos; diversos manantiales de esquisitas aguas brotan en diferentes sitios, las que se aprovechan con utilidad, no solo personal, sino para beneficiar los terrenos áridos, cuya fertilidad recompensa á manos llenas las faenas de sus laboriosos colonos. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, lino, cáñamo, garbanzos, lentejas, yeros, alverjones, hortaliza y diversas frutas; ganado caballar, vacuno, de cerda, lanar y cabrío. IND.: tejidos y filatura de lienzos ordinarios, sayales y paños toscos, carretería y conduccion de madera. POBL.: 20 vec., 84 alm. CAP. IMP.: 14,215 rs. vn.

AILLONES: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Badajoz (22 leg.), part. jud. y adm. de rent de Llerena (2 1/2), aud. terr. de Cáceres (31), dióc. *nullius* correspondiente al priorato de San Márcos de Leon, órden militar de Santiago, cuyo gobernador reside en la c. de Llerena: SIT. sobre una pizarra en posicion vertical hácia el S., con CLIMA sano y templado; las enfermedades mas comunes son las calenturas estacionales; se compone de 352 CASAS de dos pisos, destinado el segundo para granero, entre las cuales hay 12 de buena construccion, elevacion y comodidades; forman 9 calles con 4 entradas principales, una plaza de 50 varas en cuadro y una plazuela: hay casa municipal, otra llamada tercia para panera de los granos del diezmo, cárcel y escuela de primera educacion, dotada de los fondos públicos, á la que concurren 60 niños. La parr., sit. en la plaza, está servida por un cura de oposicion ante el tribunal de las Ordenes, dedicada á Ntra. Sra. de los Remedios, y en la torre se halla el reloj; hay ademas una ermita dedicada al Smo. Cristo de la Sangre, y un hospital sin rent. y en mal estado, que solo sirve de albergue á los pobres transeuntes; por último, el cementerio se halla sobre una pequeña eminencia al N. del pueblo en el sitio que antes fue ermita de San Juan: al E. una fuente hermosa con un buen pilar de agua abundante y esquisita, y al O. otra fuente mas gruesa. Confina el TÉRM. por S. con las Garyonas y Campo de Reina, y con el de la v. de Berlanga por los demas puntos. El TERRENO es llano, sin monte alto ni bajo, y de buena calidad; comprende 229 fan de tierra de labor, una deh. de pastos, de cabida de 2,000, sin arbolado ni monte, 6 fan. dedicadas á huertas y arbolado que se riegan con las aguas de la fuente principal, y cuatro mas que tienen agua de pie; pasa inmediato al pueblo un arroyo que se llama de *Lavar*, y á 3/4 de leg. en el camino de Llerena, otro titulado de la *Cobacha*, que da movimiento á 4 molinos harineros, ambos de poca corriente, y desaguan en el *Retin*, que dirige su curso al *Guadiana*. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, de herradura y en mal estado, particularmente en el invierno; se recibe el CORREO los lunes, miércoles y viernes por el mismo conductor de los pueblos inmediatos de Azuaga y Berlanga, procedente de la adm. de Llerena. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos y habas; se mantienen 27,000 cab. de ganado lanar, 700 de cabrío, 300 de cerda, 200 de vacuno cerril, 80 de labor, 100 pares de mular para lo mismo, y algunos caballos y jumentos: no hay mas IND. que la agrícola: el COMERCIO consiste en dar salida á sus granos y lanas, y dos tiendas surtidas de todas las menudencias necesarias á un pueblo. POBL.: 426 vec., 1,798 alm. CAP. PROD.: 1.601,942 rs. IMP.: 93,004. CONTR.: por todos conceptos 29,811 rs. 17 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 8,460 rs.; se cubre con el prod. de propios, que consiste en el aprovechamiento de las yerbas de la deh. El primitivo nombre de este pueblo fue *Lugar de los Aillones* y obtuvo el título de v. por los años 1628.

AIMER: ald. en la prov. de Lugo, ayumt. de Bóveda y felig. de San Pedro Fiz de *Rubian* (V.); POBL.: 19 vec., 98 alm.

AIN: deh. labrantia y pastos con soto y alameda en las márg. del Tajo, prov., part. y térm. jurisd. de Toledo.

AINA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (9 leg.), part. jud. de Yeste (5), adm. de rent. y vicaria de Alcaráz (7), c. g. de Valencia (32), y arz. de Toledo (40): SIT. en la márg. N del r. *Mundo*, entre dos montañas casi innaccesibles, combatida por los vientos de SO, y NE., y mas propensa á tercianas y catarrales que á otras enfermedades: tiene por entradas, desfiladeros y penosas cuestas de mas de una hora, y sus 340 CASAS, de dos pisos, con alegres vistas, forman una sola calle angosta, y de piso desigual entre la montaña, á cuyo pie se halla, y las huertas, que llegan escalonadas hasta el r., si bien es mas espaciosa por la parte del E.: la plaza es cuadrilonga, de 70 varas de largo y 25 de ancho, con un solo frente de edificios; muy inmediato á las casas consistoriales se ve un peñon enorme de figura casi elíptica llamado *Peña del Vendo*, sostenido en una base sumamente pequeña, el cual si llegara á desprenderse, arruinaria lo mas considerable de la pobl.; el pósito, cuyo fondo es de 700 rs., fue fundado en 1750, y la casa granero, de bastante solidez y estension, sirve para la escuela de primera enseñanza, dotada con 1,100 rs. de los fondos municipales: hay tambien una maestre de niñas; de la igl. parr. ant., solo se conserva la torre de 18 varas de altura; la posterior, cuyos libros alcanzan sin embargo, el año de 1556, dedicada á la Natividad de Nuestra Sra., bajo la advocacion de la Vírgen de lo Alto, está sin concluir, y aunque se habilitó la sacristía, en los dias de concurrencia, es preciso decir la misa en la ermita de los Remedios, por su mayor estension; el párroco lo fue simultáneamente de Elche y Molinicos hasta los años de 1793 y 1796, que en ambas pobl. se erigieron parroquias: existen además dos hermitas, una muy mezquina, dedicada al Santo Cristo de las Cabrillas, á cuya imágen tienen gran devocion los vec., y la otra á San Blás, fundada en 1602, por el bachiller Gines Gonzalez Amores: el licenciado Bartolomé Garcés, cura que fue de la v., fundó el hospital que todavia se conserva con 70 rs. anuales de rent., y una memoria, cuyos réditos de 200 ducados, se han de invertir en dotar con 400 rs. por una vez á las doncellas que se casasen de sus parientes, y en su defecto, á las huérfanas de esta pobl. y de la de Landete, su patria, nombrando por patronos á los párrocos que le sucediesen. El TÉRM., en el que se cuentan varios cortijos que reunen 74 CASAS, confina al N. con los de Alcaráz y Peñas de San Pedro, E. con el de Lietor, S. con el de Elche de la Sierra, y O. con el de Bogarra; se estiende 6 horas de E. á O., y 4 de N. á S., y sus pastos son mancomunes con Elche, en virtud de escritura de convenio amistoso, otorgada en setiembre de 1825, en el *Pocico ladron*, por ambos ayunt., sin que hasta el dia haya sido aprobada por el Gobierno: el TERRENO es de tres clases: la una comprende las riberas del r., es toda de riego, arenosa en mucha parte, muy propia para hortalizas, y está poblada de moreras, y de árboles de toda clase de frutas; otra es montuosa y tan áspera, especialmente á las márg. del r., que solo es accesible á las cabras monteses; la tercera parte abraza la tierra de labor en los sitios del *Ginete*, *Navazuela* y *Dehesica*, y es muy á propósito para toda especie de legumbres de secano y granos; esta cortijada de la Dehesica encierra la particularidad de un manantial de agua que alternativamente y guardando el periodo de 8, 10 y mas años se queda en seco, y cuando brota es en cantidad suficiente para regar la cañada, que no baja de 100 fan. de tierra, y dar movimiento á un molino inmediato al camino que conduce á Alcaráz y las Peñas de San Pedro, al despeñarse el agua por los riscos, presenta un punto de vista admirable. Las maderas de los pinos, carrascos y donceles se utilizan para la construccion de edificios; y el monte bajo es muy útil para la cria de ganado cabrio; espartos, romeros y esquisita miel: el r. *Mundo* corre al S. á 400 varas de la pobl., fertilizando las pocas tierras de sus márg. y dando impulso á tres molinos harineros y un batan para

paños y estameñas; tiene un puente de vigas que es preciso renovar de tiempo en tiempo, y recibe las aguas de varias fuentes que bajan de las cuestas, y que no se utilizan para el riego por falta de tierras: la principal de ellas, llamada de la Toba, de la cual se surte el vecindario, nace á 500 pasos al NO, de la pobl., en una cueva donde se ven varias figuras formadas por la filtraciou de las aguas, y sirve para fertilizar la parte de huerta inmediata á las casas; tambien hay una fuente de agua salada: en los sitios mas estrechos del r. cruzan los naturales vigas, que les facilitan el paso á sus huertas, y acaso venciendo algunas dificultades, podria hacerse practicable por él la conduccion de maderas y efectos de las fáb. de laton de Riopar á la prov. de Murcia. Los CAMINOS son muy estrechos y penosos para herraduras; el CORREO se recibe dos veces á la semana de la caja de Hellin; PROD.: vino, trigo, cebada, centeno avena, aceite, legumbres, garbanzos, maiz, hortalizas, entre ellas muchas patatas, frutas, en especial higos que se venden secos, miel, cera, seda, cáñamo; ganado cabrio, lanar y de cerda; POBL.: 400 vec., 1,190 hab. dedicados á la agricultura y á echar lienzos y telas para costales que llevan á vender á la Mancha-baja, y aun al reino de Jaen: importando granos: existen 3 hornos de cocer pan y 2 de teja.; CAP. PROD.: 3.547,616 rs.; IMP.: 161,714 rs.; CONTR. 17,878 rs.; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende anualmente á 8,000 rs., y se cubre en parte con los prod. de las fincas de propios, que consisten en un molino harinero, un horno de cocer pan, un batan y 6/4 de deh., nombrados Ginete, Carnicera, Villarejo, Noguera, Huesa, y Navazuela, que prod. por un quinquenio 4,400 rs., y el resto por repartimiento vecinal. Celebra fiesta á la Virgen de lo Alto, el dia 8 de setiembre, con la ant. costumbre de soldadesca, picas y lanzas y juego de bandera, distribuyéndose al vecindario 2 vacas que se capean la víspera.

AINCIOA: l. del valle y ayunt. de Erro en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Sangüesa, dióc. de Pamplona (5 leg.): SIT. en la falda de un monte, donde le baten todos los vientos y disfruta de CLIMA sano. Tiene 12 CASAS de mediada fáb.; y una igl. parr. bajo la advocacion de San Estéban Proto-mártir, servida por un cura llamado abad. Confina el TÉRM. por N. á 1/2 leg. con los de Esnoz y Olondriz; por E. á igual dist., con los de Lusarreta y Saragüeta, y con el de Urdiroz á 3/4; por S. con el de Espoz á 1 1/4, y por O. con el de Loizu, dist. 1/3 de leg.; el TERRENO es escabroso, quebrado y bastante estéril; tiene unas 160 robadas de inferior calidad, destinadas á cultivo: lo restante del térm. donde brotan algunas fuentes, cuyas aguas aprovechan los vec. para gasto de sus casas y otros objetos, permanece erial, y solamente ofrece pastos para el ganado y leña para combustible; PROD.: trigo, cebada, avena y centeno en corta cantidad; POBL.: 20 vec., 100 alm.; CONTR. con su ayunt. (V.).

AINET DE CARDOS: l. con ayunt. de la prov. de Lérida (33 1/2 horas), part. jud. de Sort (6 1/2), adm. de rent. de Tremp (15 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 49 1/2), dióc. de Seo de Urgel (11 1/2), oficialato de Cardós: SIT. á la márg. der. del r. *Noguera Pallaresa*, en un pequeño llana de 1/4 de hora de estension, rodeado de grandes montañas; le combaten todos los vientos, y con mas frecuencia el del N., por cuya razon el CLIMA es frio y saludable, no obstante de desarrollarse á las veces algunas calenturas catarrales y pulmonias. Tiene 10 CASAS y una igl. parr. baja la advocacion de Sta. Eugenia, sufragánea de la parr. de Lladrós, dist. una hora, cuyo párroco pasa los dias festivos á decir misa y administrar los sacramentos en caso necesario. Confina el TÉRM. por N. con el de Benaute, por E. con el de Arros, por S. con el de Casibrós, y por O. con el de Bonestarre, estendiéndose en todas direcciones 1/4 de hora poco mas ó menos. Le cruza el r. *Noguera de Cardós* (V.), cuyas aguas y las de varias fuentes que brotan en el térm., aprovechan los vec. para surtido de sus casas, abrevadero de ganados y bestias de labor; el TERRENO, aunque de secano por las desigualdades y quebraduras que ofrece, es de buena calidad; su cultivo apenas llega á 90 jornales, con algunos prados de pastos. Hácia el O. se halla el monte llamado el Puig del Tabac, donde únicamente se crian yerbas, arbustos y malezas, así como en las demas pendientes y asperezas del terreno. Pasa por este el CAMINO real que conduce á Francia, tocando por Tabascan. La CORRESPONDENCIA la recibe de Tremp, por medio de un balijero que la lleva á Llaborsí, donde la toma un espreso: llega los jueves y domingos, y sale los martes y viernes por la tarde. PROD.: centeno, legumbres y pocas hortalizas; cria ganado lanar y cabrio, vacuno y alguno mular y caballar. COMERCIO: el de importacion de vino y aceite, y géneros ultramarinos. POBL.: 16 vec., 101 almas. CAP. IMP.: 11,892 rs. CONTR.: 2,000 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL, que asciende á 400 rs., se cubre por reparto entre los vecinos.

AINET DE VALLFARRERA: l. con ayunt. de la prov. de Lérida (33 horas), part. jud. de Sort (6), adm. de rent. de Tremp (15), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona (49), dióc. de Seo de Urgel (9), oficiolato de Tirvia: SIT. en la falda de una montaña muy elevada que le guarece de los vientos del N., y combatido por los del E. y O El CLIMA es bastante sano, aunque por su frialdad suelen padecerse algunas calenturas catarrales y pulmonias. Tiene 18 CASAS y una igl. parr. bajo la advocacion de San Julian, servida por un cura párroco, que debe celebrar otra misa los dias festivos en su anejo de Besan, dist. 1/2 hora, cuyos vec. concurren á formar el ayunt. de Ainet: el curato es de primer ascenso, y lo provee S. M. ó el diocesano, segun los meses en que vaca, mediante oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. por N. con el de Esterri de Cardós, á 2 horas, por E. á 1/4 con el de Alins; por S. á 2 1/2 con el Burch, y por O. con el de Araos á 1/4. Cruza por él un r. llamado de *Vallfarrera* ó de *Alins* (V.), cuyas aguas y las de algunas fuentes que nacen en distintos puntos del térm., aprovechan los hab. para surtido de sus casas y otros objetos, no obstante de ser las últimas de calidad fuerte y ferruginosa. El TERRENO en general es montuoso y de mediana calidad. Hay en él varias minas de hierro, esplotadas por algunas sociedades y particulares, cuyo mineral sirve para abastecer las fraguas de Alins y Llaborsí, y otra que existe en este térm. á 1/8 de hora del pueblo. Hácia el N. y S. se halla cubierto de montes, donde únicamente se crian pastos para el ganado, y leña para combustible; tambien hay un hermoso bosque del comun de los vec., que pasados algunos años, proporcionará muy buenas maderas de construccion. La tierra destinada al cultivo asciende á 100 jornales, además de algunos prados artificiales. Los CAMINOS, uno real que conduce desde el interior de la prov. á Francia, pasando por el puerto de Aren, y otro á los valles de Andorra, tocando en el puerto de Tor, se hallan en buen estado. La CORRESPONDENCIA la recibe de Tremp, llevándola un balijero hasta Llaborsí, donde la recoge un espreso; llega los jueves y domingos, y sale los martes y viernes por la tarde. PROD.: centeno, patatas, legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno, lanar y cabrío, mular y algunos caballos; hay caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de truchas en el r. IND.: la elaboracion de hierro. COMERCIO: el de esportacion de dicho mineral para surtido de las fraguas de Alins y Llaborsí, segun se ha dicho, y del hierro ya fabricado para varios puntos de la Península; tráfico de ganados, é importacion de vino, aceite y géneros coloniales. POBL.: 18 vec., 92 alm. CAP. IMP.: 38,487 rs, CONTR.: 4,400. El PRESUPUESTO MUNICIPAL, que asciende á 500 rs., se cubre con el prod. del bosque mencionado, y por reparto entre los vecinos.

AINETO: pequeño r. de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, tiene su origen en el térm. del de Paternos, al S. de una cord. de montañas; fertiliza los campos del espresado pueblo: sit. á su der. y los de Centenero, que está á su izq., uniéndose á poco mas de 2 leg. de su origen con el r. *Asabon*, no lejos del l. de Triste: aunque de escaso caudal, es de curso perenne; cria algunas truchas y otros pececillos.

AINETO: l. de la prov. de Huesca (7 leg.), part. jud. de Boltaña (8), adm. de rent. y dióc. de Jaca (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (19): SIT. en la cima de un pequeño cerro no lejos de la sierra de Guara, á la márg. izq. del r. *Guarga*: combatido por los vientos del N. y S.: su CLIMA es frio, y aunque se tiene por sano, son frecuentes las pulmonias y las muertes repentinas. Forma ayunt. con las ald. de su jurisd., llamadas de la Torre, Bail, Sta. Maria de Perula y Serraal: cuenta 5 CASAS de construccion ordinaria, y una igl. parr. filial de la de Secorum, cuyo cura pasa á decir misa en los

dias festivos, y administra los sacramentos caso de necesidad. Confina el TÉRM. comprendidas en él las ald. por el N. con el de Villacampa á 1/4 de hora; por el E. con el de Secorúm 1/2 cuarto; por el S. con el de Avellana á 1 hora, y por el O. con el de Solanilla á 1/4. El TERRENO es en general montuoso, flojo, pedregoso y de mala calidad; con las aguas del r. arriba mencionado pudiera facilitarse abundante riego, pero la poca ventaja que de este beneficio se proponen reportar los vec., atendida la naturaleza del suelo, es causa de que apenas se rieguen 2 cahizadas por medio de azudes. Hay bosques de árboles que dan madera útil para la construccion de edificios; pero muy poco estenso. Los CAMINOS son todos locales escepto el que desde Boltaña dirige á Huesca, muy penoso, y que llega completamente á cerrarse en la temporada de las nieves. PROD.: centeno, cebada, avena, mijo, pocas legumbres v menos cáñamo; cria ganado lanar y cabrío. POBL.: con sus ald. 11 vec. 48 alm. CONTR.: 2,125 rs. 24 mrs. vn.

AINETO: pardina de la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, jurisd. de Castiello; en union con las pardinas de Lage, Aracastiello, Bisus, Bué, Lanzano, Javanos, Cascabilla, Cueito, Ostes y Ordaniso, propias todas del señor marqués de Ayerbe. CONTR.: al Estado con 1,275 rs. 14 mrs. vn.

AINETO: l. de la prov. de Lérida (37 horas), part. jud. de Sort (9), adm. de rent. de Tremp (19), aud. terr. y c. g. de Barcelona (54), dióc. de Seo de Urgel (14), oficialato de Cardós, ayunt. y felig. de Tabascan (1/2): SIT. en la cresta de un peñasco bastante elevado dominado por los Pirineos en el valle llamado de Cardós: combátenle todos los vientos principalmente los de N. y S.; el CLIMA es generalmente sano, si bien suelen aparecer algunas pulmonías por el escesivo frio que producen las nieves acumuladas sobre las montañas, y que amenazan destruir el pueblo con las grandes masas, llamadas en el pais Llaus y Llavets, que se desprenden arrastrando en pos de sí cuanto encuentran, á cuyo fenómeno dan los naturales el nombre de bufits (bufidos). Tiene 9 CASAS y una igl. dedicada á su patron San Roman, aneja de la de Tabascan, cuyo párroco tiene obligacion de pasar á decir misa todos los dias festivos. Confina el TÉRM. por N. con el de Tabascan á 1/2 hora; por E. y S. con el de Lladorre á 3/4, y por O. con el de Lleret dist. 1/2 hora. Le baña el r. *Noguera* de Cardós que nace á unas 4 horas de distancia, en direccion N. S., pasa por las inmediaciones del pueblo cruzando 2 ó 3 puentes, cuya fáb. nada de particular ofrece. El TERRENO ademas de ser áspero y poco feraz es corto, pues solamente tiene unos 50 jornales de cultivo y algunos prados artificiales. No lejos de las casas hay 1 bosque de avellanos, y esparcidos en el térm. se cuentan varios montes, que si bien no están muy poblados de árboles, crian yerbas de pasto, y algunas plantas aromáticas y medicinales, con abundancia de romero que sirve para la cria de colmenas; entre los CAMINOS que atraviesan el térm. todos de herradura y en mal estado, se halla el llamado Real, que desde el interior del pais conduce á Francia pasando por Tabascan. La CORRESPONDENCIA se recibe de Tremp; llega los jueves y domingos conducida por 1 balijero hasta Llaborsí, y de aquí á Aineto la lleva un espreso pagado por el vecindario; sale los martes y viernes. PROD.: centeno, muchas patatas, avellanas, pocas legumbres y hortaliza, miel esquisita, cera y leña para combustible. Cria ganado lanar, vacuno, mular y caballar necesario para las labores. Hay cabras monteses, osos, liebres, conejos y perdices, y algunas truchas en el r. COMERCIO: el de importacion de ganados de Francia para recriar, que despues se estraen para diferentes puntos de España; de Tremp, Reus y Urgel se conduce vino, aceite y géneros ultramarinos para surtido de los vec. POBL.: 9 vec., 40 alm. CONTR.: con *Tabascan* (V.). Anteriormente pertenecia este pueblo al condado de Villamur á cuya casa pagaba cierto censo, el cual no se satisface desde la abolicion de señoríos.

AINIELLE: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (10 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22): SIT. en la cima de un monte libre á la influencia de todos los vientos, principalmente los del N. Su CLIMA es sano. Tiene 7 CASAS y una igl. parr. servida por 1 cura párroco, cuya vacante se provee por oposicion en concurso general: junto á la igl. está el cementerio capaz y bien ventilado. Confina el TÉRM. por el N. con el de Espierre dist. 1/4 de hora; por el E. con el de Otal á 1/2 hora; por el S. con la pardina de Isabal á 3/4, y por el O. con el térm. de Berbusa á una hora: abundan en él las fuentes de buenas aguas para el surtido de los vec. y abrevadero de las bestias y ganados. El TERRENO es de inferior calidad, flojo, pedregoso y muy frio por lo escesivo de las lluvias que estragan completamente las tierras. Carece de bosque arbolado, y el monte escasea de arbustos, mata baja y yerbas de pasto. PROD.: trigo, cebada, avena, pocas judias verdes, patatas y nabos; cria ganado lanar y cabrío en corto número. POBL.: 7 vec. 31 alm. CONTR.: 1,594 rs. 9 mrs. vn.

AINSA: v. con ayunt. de la prov. de Huesca (13 leg.), part. de Boltaña (1), adm. de rent. y dióc. de Barbastro (9), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 21): SIT. al estremo de una llanura en la confluencia de los r. *Cinca* y *Ara* sobre 1 promontorio de facil acceso, en el cual se disfruta la hermosa perspectiva que ofrece el pais desde los Pirineos hasta la sierra de Arva: combátenla todos los vientos, de cuya pureza dimana que la atmósfera se halle despejada, el cielo alegre, y el CLIMA muy saludable. Rodea la pobl. una fuerte y antiquísima muralla con 3 puertas que facilitan la entrada al interior: la una está al N., otra al SE. y la tercera al O. Cuenta 80 CASAS en general de buena fáb. y estilo árabe, distribuidas en varias calles espaciosas, rectas y bien empedradas, y una gran plaza embellecida con la casa municipal y otro edificio público, tambien de muy buen gusto, que sirvió antes de aud. ó tribunal de justicia. Hay 1 cárcel segura, 1 hospital sin rent. ni medios para llenar su institucion, con una ant. y capaz igl. bajo la advocacion de la Santa Cruz, la cual se cree sirvió de mezquita en tiempo de los moros; una escuela de instruccion primaria elemental pagada por los fondos del comun; 1 pósito ó banco de labradores; tiendas de abaceria; los profesores necesarios de la ciencia de curar; los oficios mecánicos indispensables á la vida social, y 1 igl. parr. de buena fáb. y agradable aspecto con el titulo de insigne Colegiata y capilla real dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra.: sirve el culto 1 capellan compuesto del cura párroco (presidente con la denominacion de abad), y 3 beneficiados; el curato es de tercera clase y lo provee S. M. ó el ordinario, segun los meses en que vaca; el templo es antiquísimo como lo indica su fáb. y los retablos que lo adornan: tiene un claustro de órden corintio. Hay otra igl. tan ant. ó mas que la parr. bajo la advocacion del Salvador, la cual está inservible: fue primero mezquita, y despues monast. de canónigos regulares, cuyo presidente era el arcipreste de Sobrarbe: en ella se encuentran profundos subterráneos cuyo objeto se ignora. El cementerio se halla en parage bien ventilado y no perjudica á la salud pública. Fuera del pueblo, á corta dist., hay fuentes de esquisitas aguas para el surtido del vecindario y abrevadero de las bestias, y sitios amenos y deliciosos, donde los hab. encuentran descanso y recreo. A unas 51 varas al O. de la pobl. en el mismo llano y al nivel de esta, se ve el cast., obra de los árabes: forma un cuadrilongo de figura regular, flanqueado de fuertes murallas con 1 baluarte al N. y otro al O., y 1 foso que atraviesa del uno al otro: tanto este como los reductos son obra del último siglo, habiendo sido demolidas en 1717 todas las casas que unian el cast. con el resto de la v., para dejarlo aislado y mas defendible: dentro de sus murallas se encuentra una magnífica plaza de armas, en cuyo frontispicio se conserva el ant. palacio del rey de Sobrarbe, muy deteriorado; tambien se conserva una cisterna, estropeada ya, por medio de la cual se surte de agua la guarnicion en caso de necesidad, é igualmente se perciben los vestigios de un templo. Esta fortificacion, cuyas murallas se presentan en un estado bastante perfecto, ocupa una posicion de tal modo privilegiada, que en varias épocas, y en el dia muy particularmente, se ha tratado de rehabilitar la ant. fort. Lo que mas llama la atencion en los alrededores de esta v. es la memorable cruz de Sobrarbe dist. como 1/2 leg.: es una cruz puesta sobre una columna de piedra, imitando el tronco de un árbol, rodeada de otros columnitas de órden dórico que sostienen una media naranja cubierta de pizarra, cerrado todo el monumento por una verja de hierro; se cree que este fue el sitio en que el rey Garci-Gimenez ganó una batalla á los moros, de cuyas resultas se apoderó de Ainsa: fúndase esta opidion en que á poco que se escave, se hallan despojos mortales: no se sabe que haya habido otro combate en

aquel sitio. Todos los años, el dia 14 de setiembre, se hace una romeria á esta capilla, se dice misa, y se conserva la costumbre (para mantener reciente aquel hecho de armas) de que algunos vec. vestidos con trage africano figuren la referida batalla. Confina el TERM. por N. con el de Labuerda; por E. con el de Banaston; por S. con el de Morillo de Toú, y por el O. con los de Guaso y Boltaña. El TERRENO es de buena calidad y muy feraz: los arriba mencionados le proporcionan abundante riego, fertilizando las hermosas vegas que hay en sus respectivas márg., además de dar movimiento el Ara á las ruedas de un molino harinero: el monte se halla bastante deteriorado á causa de las violentas avenidas del Cinca, pero proporciona el suficiente combustible, alguna madera para construccion de edificios y yerbas de pasto. El r. Cinca entra en el térm. por NE. y el Ara por el SO.; se reunen casi en las paredes del pueblo, y desde allí parten unidos con inclinacion al SE. y perdiendo ya el segundo su nombre: sobre el primero hay un puente de piedra, y sobre el segundo otro, que aunque es de madera, ofrecen ambos la mayor seguridad por hallarse el último basado en estribos de piedra; sirviendo para el continuo tránsito de los traficantes de Aragon con los pueblos de aquella parte de la montaña, facilitan tambien las comunicaciones con los puertos de Bielsa de Plan y de Parzan que conducen á Francia: los CAMINOS para estos puntos y para los valles de Puértolas y Gistain con los demas que atraviesan el térm., aunque son de herradura, se encuentran en buen estado. PROD.: trigo, avena, escaña, mucho vino, legumbres, patatas, hortalizas, frutas y cáñamo; cria ganado lanar y cabrío; hay pesca de truchas, barbos y anguilas en ambos r. IND.: telares de lienzos y paños ordinarios. COMERCIO: el de esportacion de vinos y frutos sobrantes, é importacion de géneros ultramarinos; se celebra una feria el dia 15 de setiembre, y las especulaciones consisten principalmente en la venta de ganados y caballerias. POBL.: 80 vec., 222 alm. CONTR.: 5,759 rs. 12 mrs. Espinalt y Garcia, en su Atlante Español, adopta la infundada opinion de que esta v. fue edificada por los celtiberos; pero la region de estos, tal como nos la describieron los padres de la geografia Estrabon, Plinio, Ptolomeo, etc., estaba bien lejos de alcanzar á las orillas del Cinca. El P. Traggia, en su Historia Ecl. de Aragon, supone que fue la cap. de los pueblos *cincenses*, por estar en la confluencia del Ara y Cinca. No es esta opinion tan desviada como la que presentaron Harduino y Weseling, conjeturando posible que los *cincenses*, adscritos por Plinio al con. jurídico *Cæsaraugustano*, fuesen los ciudadanos de Cinna, colocada por Ptolomeo en la Lacetania de la audiencia Tarraconense; pero Plinio, único que ha mencionado este nombre, aunque en la Farsalia de Lúcano y en los Comentarios de Julio Cesar se habla del r. Cinca (Cinga), no quiso darnos á conocer con él una region particular, como las de los Vascones, Ilergetes, etc. sino los pueblos que estaban en las orillas de este r. aunque de diversas regiones, para decir que iban á ventilar sus pleitos á la colonia *Cæsaraugustana*, en cuyo sentido pudo nada mas significarse la v. de Ainsa. Si su antigüedad fuese tanta como aquí se supone, la region á que perteneciera es la de los *Surdaones* (V.); pero de nada puede conjeturarse, pues ni su nombre fue conocido por ninguno de los escritores del Imperio, ni en ella aparece el menor vestigio quo lleve su origen mas allá de una España agarena. Algunos aseguran que fue conquistada por un Garci Ximenez, que los aragoneses y navarros que ocultaban su libertad en el seno de las montañas, reunidos en la cueva de Uruel, sobre los años 716 ó 718, aclamaron por caudillo, resueltos á morir por dar esta libertad misma á toda su patria. Dícese, que hecha su eleccion, el primer suceso memorable de sus armas, fue en las inmediaciones de esta v. donde venció un numeroso ejército de musulmanes, y se apoderó de la pobl. Entonces se supone que la fortificó; la hizo corte del reino naciente, llamado de Sobrarbe, y fijó en ella su residencia, donde le sucedieron 6 reyes mas. La cruz que se ve en el sitio en que se afirma fue ganada la batalla, memoria de la cruz roja que se creyó con fe sencilla haberse aparecido sobre una encina durante la refriega: las ruinas que se dicen del palacio real en el cast.; la tradicion y el testimonio de muchos escritores, que entusiastas por las glorias del pais, son conocidos por mas amantes de lo estraordinario, que de la verdad histórica, comprueban aquellos hechos; pero los autores coetáneos ó mas inmediatos á la época de que se refieren como el continuado, de Biclarense, que escribia en el año 724, Isidoro Pacenser que concluyó su historia en 754, Sebastian de Salamanca, cuya crónica comprendió desde 886, el Albendense, San Eulogio de Córdoba, el Silense, etc., nada dicen de estos reyes de Sobrarbe, ni de la cueva de Uruel, ni de la v. de Ainsa; antes por el contrario, la doctrina de varios de ellos se presenta muy opuesta. Asimismo la crónica musulmana dice, que en 864 los de Ainsa (Ainza) se confederaron para la desobediencia con el célebre aventurero Hafsun, y 2 años despues tuvo que rendirse el emir Mohamed. En el reparto que el rey D. Sancho el Mayor hizo de sus estados entre sus hijos, adjudicó á D. Gonzalo, que era el menor, el señ. de Sobrarbe, comprendiendo, segun aparece en la historia del principe D. Cárlos, desde Froncedo hasta Matidero (Martinero). Este desdues se llamó rey, y muerto sin sucesion, el de Aragon que le heredó, y los demas hasta D. Pedro III y D. Jaime su hijo, conservaron tambien el nombre de *reyes de Sobrarbe* (V. SOBRARBE). Este rey tuvo su corte en Ainsa. En 1706 resistió esta v. las tentativas de Antonio Gran, que habia sublevado el condado de Ribagorza, y con los nombres de Libertad y Archiduque, robaba, saqueaba y cometia todo género de maldades. Luego se declaró por la casa de Austria; la sitió el general francés Saluzo, capituló; pero habiéndose disparado un fusil contra este general desde una casa de la v., al ocuparla fue entregada á las llamas. El rey D. Sancho III y su hijo concediero á los vec. de Ainsa muchos privilegios y á la v. los mismos de la c. de Jaca. Tuvo voto en cortes: los pueblos de Labuerda y San Vicente, Guaso y casas del Grado, Torrecilla, Morillo de Toú, Coscujuela, Banaston y el Pueyo de Aragues fueron sus ald.; pero desde que fue incendiada por el francés, quedó en ella un corto vecindario reducido á contemplar en tristes escombros aquella grandeza que antiguamente gozára.

AINSUA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Estéban de *Morás* (V.).

AINZOAIN: l. con ayunt. de la cend. de Ansoain, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (1/2 leg.): SIT. á la márg. der. del r. *Arga*, en la falda del monte Escaba, donde le baten todos los vientos; disfruta de CLIMA saludable. Forman la pobl. 18 CASAS, y una igl. parr. dedicada á San Estéban, servida por un cura. Dista 150 pasos del pueblo, se halla el barrio de Oronsospe que tiene 4 casas, y es propiedad de un vec. de la v. de Falces, aunque en lo civil y espiritual pende de Ainzoain, en cuya jurisd. está enclavado. Confina el TERM. por N. con el monte de San Cristóbal, por E. con Berriozar, por S. con Oronsospe, y por O. con el de Berrioplano, de cuyos puntos dista 1/4 de leg. El TERRENO en lo general es llano y comprende unas 1,270 robadas de mediana calidad, de las cuales hay 1,170 destinadas á cultivo de cereales, viñedos y otros frutos: en la parte erial se crian bosques de maleza y de árboles para construccion, con algunos prados de pastos naturales para el ganado: el arbolado se encuentra bastante escaso en la actualidad, por lo mucho que se deterioró durante la guerra en el siglo pasado contra la Francia. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, cáñamo, vino; ganado vacuno, lanar y cabrío. POBL.: 17 vec., 121 alm. CONTR. con su cend. En 1205 Doña Narbona, mujer de Martin Subiza, dió este pueblo en cambio á una con el de Berrio, al rey D. Sancho el Fuerte, por el de Abaiz, en el valle de Aibar.

AINZON: v. con ayunt. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (10 leg.), part. jud. de Borja (1/2): SIT. en una pequeña altura sobre el r. *Luchan*, que corre por el interior de algunas de sus casas y muy próximo tambien al r. *Bargas*. Batenla con libertad todos los vientos, y disfruta de un cielo alegre y despejado, dilatado horizonte y de CLIMA muy sano. Forman la pobl. 120 CASAS, algunas de ellas de buena construccion, y con todas las comodidades apetecibles: estan distribuidas en varias calles irregulares, aunque bien empedradas y limpias, y 2 plazas, en una de las que se ven las casas consistoriales y la cárcel pública. Hay una escuela de instruccion primaria elemental, frecuentada por unos 30 discípulos, dotada con 800 rs., ademas de ser un titulo para ordenarse con la capellanía de la sacristia que le está aneja y

una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Piedad. En ella se venera en un altar magníficamente adornado el cuerpo de San Severino metido en una preciosa urna, en la que se conserva tambien una ampolla con la sangre de este mártir. Debe la parr. la posesion de esta reliquia á su hijo el Excmo. y Rvmo. Padre Fray José Alberto Jimenez, á quien la regaló el Papa Clemente XIII. El capítulo ecl. se compone en el dia de un cura párroco, presidente, y 4 beneficiados. El curato es de segundo ascenso y de presentacion del ayunt. y particulares, lo mismo que la capellanía que tiene aneja la sacristía y el magisterio, la cual está vacante, desempeñando los espresados cargos un diácono religioso francisco esclaustrado; los beneficios son perpétuos, de presentacion á particulares. Estramuros de la v. se encuentra una ermita dedicada los Santos Roque y Sebastian, sin culto en el dia por estar en poder del Gobierno. Confina el **TÉRM.** por el N. con el de Borja; por el E. con los de Bureta y Albeta; por el S. con los de Fuendelajon y el mencionado de Bureta, y por el O. con los de Malejan y otra vez con el de Borja; el **TERRENO** en general llano, es de muy buena calidad; se divide en tierras de monte ó de secano, y en tierras de huerta ó de regadío. Esta parte es menor que aquella, pero lo mas delicioso que puede darse; por toda ella se ven campos sembrados de legumbres, hortalizas, cáñamo y lino; plantíos de viñedo y olivos, y huertos cubiertos de árboles frutales: entre ellos llama la atencion el de D. Estéban del Campo, que es un gran cercado destinado á olivar en parte, y otra á toda clase de arbolado, con una bonita casa de recreo. En el centro de esta division, en medio de un cenador cubierto de hojas estrechamente enlazadas, hay una fuente de 3 caños, por la cual brota el agua necesaria para el riego de la posesion. A la der. de aquella se encuentra un florero paralelógramo adornado con grande simetría de hermosas flores nacionales y estrangeras; tambien parten por diferentes lados del cenador cuatro calles que conducen á una elipse formada con bojes, la cual cortan cuatro sendas irregulares que van á unirse á círculos concéntricos de romeros recortados, en donde descuella un laurel rosa, frente de la puerta del jardin, que la forman cipreses arqueados, hay una graciosa gruta cubierta con boj y mirto. Por toda la huerta cruzan paseos adornados con parras y vistosos arbustos, y en el punto en que se reunen tres de dichos paseos, hay un canapé cubierto de un frondoso emparrado sostenido por cuatro columnas. Se permite la entrada en esta posesion hasta la fuente, sin distincion de personas. Carece este térm. de bosque y baldíos; hay una deh. de pasto, cuya cabida se ignora. Como se dijo los r. *Luchan* y *Bargas* pasan inmediatos á la pobl.; con el primero se da movimiento á las ruedas de un molino harinero: y ambos en su direccion de E. á O. proporcionan abundante riego á las tierras; los **CAMINOS** son todos locales, unos de herradura, otros carreteros, y se hallan en mediano estado; el conductor que sirve la **CORRESPONDENCIA** llega de Zaragoza los domingos, martes y viernes por la mañana, y sale á las 12 de la misma los martes, jueves y sábados; los de Navarra entran los miércoles, viernes y domingos, y salen los lunes, jueves y sábados; **PROD.**: vino, aceite, trigo, cebada, legumbres, cáñamo, lino, patatas y toda especie de frutas y hortalizas; la **IND.** está reducida á las profesiones y oficios mecánicos; el **COMERCIO** consiste en la esportacion del vino, que es muy estimado por su buena calidad, y la de algunos otros frutos sobrantes, y en la importacion de géneros ultramarinos, paños y telas; **POBL.**: 151 vec., 718 almas; **CAP. PROD.**: 1.230,000 rs.; **IMP.**: 94,800 rs.; **CONTR.**: 18,258 rs. 28 mrs. vn.; el **PRESUPUESTO MUNICIPAL** está reducido al pago de los salarios del secretario de ayunt., maestro de instruccion primaria y ministro inferior, cuyos gastos se cubren con el fondo de propios, que consiste en las rent. del molino harinero, de un campo de 2 cahices de tierra con olivos, un censo impuesto sobre el l. de Alberite, y la deh. del monte. Se ignora cuándo ni quién fundó esta v., por haber sido quemado su archivo varias veces; sin embargo se conservan en él los derechos de apacentar sus ganados en los montes comunes de los de Bureta, Ambel, Talamantes, Tabuenca, Borja y Rueda con parte del de Trasobares, así como el de hacer leña en los mismos; estos derechos y el de las aguas los tiene por privilegios reales; perteneció al conde de Luna, D. Federico, á quien la quitó D. Alonso V., rey de Aragon, en el año de 1431, é hizo donacion de ella á D. Ruiz Diaz de Mendoza, de quien pasó por igual título á Doña Isabel Martinez, su mujer. En 1453 la compró el monast. de Beruela, para cuya compra contribuyó tambien esta v. con 2,200 florines. El monast. en reconocimiento, se obligó por escritura otorgada en 1591 á no poderla vender ni empeñar, reservándose únicamente el derecho de nombrar dos alcaldes 1.° y 2.°, con la condicion que el 1.° habia de quedar de teniente en el año inmediato. Tuvo Ainzon en tiempos el señ. de los l. de Castellon de Siest, de Bacha y de Siest con toda la jurisd., y facultad de nombrar ministros de justicia: tambien gozaba el privilegio de ser libre de alojamiento y de no pagar ningun tributo de los que se acostumbran imponer en el reino de Aragon, que le confirmó el rey D. Felipe V en 1708 concediéndole el título de *muy leal*, *muy noble y fidelísima v.* Fue natural de ella, como se indicó en el centro del art., el Excmo. y Revmo. P. Fr. José Alberto Jimenez, general del órden carmelitano, nombrado tal con todos los votos que fueron 109 en capítulo general celebrado en Roma á 21 de mayo de 1768; fue perpetuado en el generalato por el Papa Pio VI, y cubierto de grande de España, siendo su padrino el duque de Hijar. En noviembre de 1780 le comisionó S. S. y el colegio de cardenales para pasar á Nápoles y componer ciertas discordias que habia entre ambas Cortes, de cuyas resultas se le vestiria el capelo: á los 15 dias escribió á su familia que pasados 8 finalizaria su encargo á toda satisfaccion, mas habiéndole acometido un accidente, murió en Nápoles el dia 13 de diciembre de 1780 á los 48 años de su edad con general sentimiento. Las armas de Ainzon son tres estrellas de oro en campo azul.

AINZU (**UNION DE**): en la prov. de Guipúzcoa, compuesta de las v. de Alquiza y Anoeta, sin otra relacion que la de enviar un procurador á las juntas de prov., en las que ocupaba el asiento número 39.

AIRA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de Sta. Maria de *Rendar* (V.); **POBL.**: 8 vec., 40 almas.

AIRABEDRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de San Juan de *Pobeiros* (V.); **POBL.**: 6 vec., 30 almas.

AIRA-BELLA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Lorenzo de *Irijoa* (V.).

AIRA-BELL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas* (V.); **POBL.**: 14 vec., 21 almas.

AIRA-BELLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Félix de *Monfero* (V.).

AIRA-BELLA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Distriz* (V.).

AIRA-BELLA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Allariz (V. **SAN ESTEBAN**); **POBL.**: 8 vec., 43 almas.

AIRA DE PEDRA ó HERA DE PIEDRA: l. en la prov. de Leon (22 leg.), abadía mitrada y part. jud. de Villafranca del Vierzo (2 1/2), ayunt. de Parada-Seca; **SIT.** á orillas del r. *Burbia* entre dos elevadas montañas; sus hab. le abandonan en el verano y pasan á vivir al barrio de *Campo del Agua* (V.); hay 1 parr. que tiene por anejos á ambos pueblos. A la 1/2 leg. de Campo del Agua, caminando desde Aira de Pedra, por el puerto, hay 1 ermita llamada Vega del Olmo; su **TÉRM.** se estiende de N. á S. 1 1/2 leg., y 1 de E. á O.; confina con los de Parada-Seca, Cela y el r. *Burbia*; el **TERRENO** es montañoso y poco fértil, pero no carece de arbolado; **PROD.**: patatas, castañas, nueces, pocas legumbres, lino y centeno, ganado lanar y vacuno, que sostiene con los buenos pastos de la montaña; **IND.**: algunos telares de lienzo y la fáb. de cestos de costilla que sirven para la recoleccion de la uva en todo el par.; **POBL.**, inclusos los barrios, 58 vec., 148 alm.; **CONTR.**: con el ayuntamiento (V.).

AIRADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Pedro de *Sta. Balla* (V.); **POBL.**: 4 vec., 16 almas.

AIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Julian del mismo nombre (V.); **POBL.**: 2 vec., 8 almas.

AIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Mamed de las *Oiras* (V.).

AIRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Chandreja y felig. de San Pelagio de *Fitoiro* (V.); **POBL.**: 5 vec., 26 almas.

AIRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Toen y felig. de San Pedro de *Moreiras* (V.); **POBL.**: 14 vec., 72 almas.

AIRAS: l. en la prov. de Pontevedra; ayunt. de Salvatierra y felig. de San Miguel *Cabreira* (V.).

AIRE: pequeña isla en el tercio, prov. y distr. marit. de Menorca, á cuyo SE. está SIT., formando canal con las puertas de Cova de Corp y Algaret; es muy rasa por la banda del NO., y mas alta y tajada al mar por la del SE.; por aqui puede arrimarse á ella hasta casi tocar con el costado, pero por el otro lado, que es el que forma el Freo, si se pasa con embarcacion de mucha cala es preciso promediarle, donde su mayor fondo es de 7 á 7 1/2 brazas, pues disminuye con proporcion hácia ambas orillas hasta 3 brazas, á la dist. de un cable.

AIRE: (CORTIJO DEL): cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de *Santafé* (V.).

AIREFLOR: prédio con cas. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Sansellas* (V.).

AIREGE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Sta. Eulalia de *Agron* (V.).

AIREGE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Santiago de *Juvial* (V.).

AIREGE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Santiago de *Felmil* (V.): POBL.: 3 vec., 13 almas.

AIREGE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Sta. Eulalia de *Peña mayor* (V.); POBL.: 2 vec., 9 almas.

AIREJA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felig. de San Jorge de *Torre* (V.); POBL.: 3 vec., 12 almas.

AIREJE: ald. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Juan de *Pena* (V.); POBL.: 3 vec., 13 almas.

AIRELA: ald. en la prov. de Oviedo (22 leg.), ayunt. y felig. de Grandas de Salime (2); SIT. á la falda de la sierra de *Bustarbelle*; CLIMA sano; su TÉRM forma lim. con la prov. de Lugo; corre por él un insignificante arroyo que forman las lluvias del invierno; el TERRENO es de mala calidad; los CAMINOS estrechos, y el CORREO solo llega á la cap. de la felig.; PROD.: centeno, patatas y castañas; POBL.: 9 vec., 40 almas.

AIRIGE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de *Bréjome* ó *Berejome* (V.): POBL.: 2 vec., 8 almas.

AIROA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Santiago de *Cereijedo* (V.); SIT. entre el r. de este nombre y la ald. de Folgoso en la sierra de *Requeijo*; su TERRENO de buena calidad, regado por el indicado r.; PROD.: centeno, avena, patatas y nabos, algun trigo y vino; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay un buen molino harinero; POBL.: 6 vec., 40 almas.

AIROA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santa Maria de *Pesqueiras* (V.); POBL.: 11 vec., 58 almas.

AIROA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de San José de *Lage* (V.).

AIROA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de *Bértoa* (V.).

AIROA ó HAIROA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de Sta. Maria de *Matarras* (V.).

AIROA ó HAIROA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de San Tirso de *Ambroa* (V.).

AIRON: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Esteban de *Pol* (V.); POBL.: 8 vec., 37 almas.

AISA: v. con ayunt., cab. del valle de su nombre, en la prov. de Huesca (9 horas), part. jud. adm. de rent. y dióc. de Jaca (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30); SIT. en la cord. del Pirineo, á la izq. del r. *Estarrun*, libre á la influencia de todos los vientos, principalmente de los del N.; goza de CLIMA saludable, pero muy frio; tiene 40 CASAS; una escuela de primeras letras dotada por los fondos de propios con 640 rs. anuales; una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, capaz y fabricada de piedra tosca con 5 altares; el curato es perpétuo, de segundo ascenso de la clase de rectorias, y lo provee S. M. ó el ordinario, segun los meses en que vaca, pero siempre en concurso general; y una ermita dedicada á San Estéban; junto á la igl. se halla el cementerio en punto bien ventilado; y á sus inmediaciones fuentes de agua de esquisita calidad para el surtido del vecindario; confina el TÉRM. por N. con el de Anso y vecino reino de Francia (á 4 horas), por el E. con el de Borau (á 1 hora), por el S. con el de Esposa y Sinues (á 1/4), y por el O. (á igual dist.) con el de Jaca: el TERRENO es áspero y fragoso; ligeras, flojas y pedregosas sus tierras: se riegan sobre 12 cahizadas y algunos pequeñitos huertos con las aguas del r. Estarrun, el cual da tambien impulso á un molino harinero: en la huerta crecen algunos frutales, principalmente manzanos y perales de buena calidad; hay un bosque de una leg. de largo de E. á O. poblado de pinos y encinas que dan maderas útiles para la construccion de edificios. Abundan tambien en el monte las hayas, bojes, coscojos, artos, aliagas y otros arbustos para el combustible, y tanta espesura de mata baja que perjudica notablemente á las propiedades y á los ganados, pues se abrigan allí multitud de fieras que lo destruyen todo, burlando la intrepidez y destreza de los cazadores; PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres, poco cáñamo y algunas hortalizas y frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar, y mular en corto número; POBL.: 34 vec., 329 alm. CONTR.: 5,420 rs. 13 mrs.

AISA: pequeño valle de la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca (3 horas), compuesto de la v. de su nombre y de los l. Sinues y Espinosa; está SIT. al N. del ant. reino de Aragon y de la cab. de part. rodeado por todos lados de la cord. del Pirineo, entre los r. *Aragues*, que corre al O, y el *Estarrun* que por el E, va á unirse con aquel, confina por el N. y O. con el valle de Aragues, por el E. con el de Canfranc, y por el S. con el Borau, estendiéndose de N. á S. poco mas de 3 horas, y de E. á O. una; el TERRENO es en general escabroso, entrecortado por cerros mas ó menos elevados, flojo, arenoso, y de inferior calidad aun en las cañadas: lo profundo que traen su cauce los r. arriba mencionados, dificultan en gran manera el riego, pudiendo asegurarse son muy pocas las tierras que de este beneficio disfrutan; los montes abundan en pinos, encinas, robles, hayas y otros árboles que dan maderas útiles para la construccion de edificios y de otras obras de mayor consideracion; los bojes, coscojos, romero, artos, aliagas y otros arbustos y matas, pueblan casi todo el terr., creciendo entre medio de ellos buenas yerbas de pasto: entre estas espesuras se anidan los osos, lobos, zorros, jabalies y corzos. Además de los insinuados r. descienden de estos montes multitud de arroyos y barrancos; pocos de curso perenne, la mayor parte, que solo llevan agua cuando se deshielan las nieves, ó caen copiosas lluvias, en cuyos casos bajan impetuosos, rompen sus bordes y se estienden en las pocas tierras llanas, causando considerables estragos. Tambien brotan por las faldas de los cerros ó á su pie y en medio de las cañadas, fuentes de aguas cristalinas y saludables; pero ninguna medicinal ó termal, sin embargo de que en las entrañas de estos montes abundan el hierro y el cobre. Los CAMINOS son todos de herradura, ásperos y de dificil acceso, incluso el único general que cruza por el N. del valle y que conduce á Francia, en cuyo reino se penetra por la estrecha garganta llamada de Aisa, por el valle, cubierta de nieves la mitad del año. PROD., POBL., RIQUEZA y CONTR., se verá en los respectivos art. de los pueblos que le componen.

AITANA: monte de la prov. de Alicante: SIT. al E. entre los térm. de Castell y Bolulla que se hallan al N., los de Polop y Callosa de Ensarriá al S., los de Finestrat y Sella y los de Ares, Benasan y el Valle de Cota al O. Es tan elevado como el de Peñagolosa y mas que los restantes del ant. reino de Valencia, incluso el Moncabrer en la sierra de Mariola, como lo demuestra el ser el primero que se cubre de nieve y el último que se queda limpio á pesar de su proximidad al mar. Por la parte del O. está unido con el de Serrella, dejando entre ambos el estrecho paso ó puerto de Confrides y siguen despues divergentes por espacio de 4 leg.: subiendo á él desde el cerro llamado cast. de Peñaguila por el puerto de Todons, se camina como cosa de 5/4 de hora por campos de trigo, cebada, maiz y garbanzos, tan lozanos como en la tierra mas fértil y privilegiada debido á lo fresco de las noches y á las frecuentes nieblas que humedecen el suelo, hasta que el sol adquiere bastante fuerza para disiparlas. La tierra es de color blanco oscuro, y los campos estan acomodados en cuestas suaves y algunas muy rápidas, á donde no pueden subir las caballerias, por lo cual se hacen á brazo todas las labores Aun continúan algo mas arriba las labores hasta el sitio donde

brota la fuente llamada Teja; desde el cual principian los cortes setentrionales de la montaña, tan altos y pelados que apenas dejan paso para subir á la cumbre, lo que no se consigue sino á fuerza de mucho trabajo por un suelo pedregoso é incómodo, entre cantos y cascajo hacinados; pero queda bien recompensada la fatiga del viajero con el agradable punto de vista y hermosa perspectiva que se le presenta dominando toda la comarca. Como á 6 leg. de dist. se divisan el Cabo de San Antonio y el famoso monte Mongo al NE.; á 1/2 leg. al SE. la montaña de Puigcampana, por cuyas raices meridionales se descubre el islote de Benidorm, y siguiendo al S. los montes y cast. de Alicante; al SO. á dist. de muchas leg. se descubren la sierra de Orihuela, y casi en la misma visual á menor dist. las inmediatas al pantano de Jijona, quedando al SE. precipicios y cortes que se suceden hasta cerca de Polop, y otros semejantes á lo largo de las faldas meridionales y setentrionales, en cuya enorme profundidad se ve el valle de Guadalest. Todo el monte es calizo de piedra dura, que se fracciona facilmente formando cuestas rápidas en la mayor parte de las faldas; tiene muy poca tierra en la parte superior y por tanto es escasa en vegetales. Los cintos ó cortes perpendiculares corren lo largo de la esplanada por el S. y SE. que indican haber estado unida antes con peñas que indudablemente ocuparon los valles que allí se ven. El monte de Aitana ha debido sufrir violentas conmociones, así lo indican la multitud de cavernas que en la esplanada se encuentran, cuya profundidad no ha podido jamás calcularse, y el dist. llamado el Cantalar donde se ven vestigios ciertos de erupcion ó temblores. En las inmediaciones de las ruinas y en lo interior de ellas crecen la doradilla, yedra, culantrillo, lengua de ciervo y la acederilla oficinal, y en las hendiduras setentrionales la saxifraga cotiledon, la valeriana roja con hojas muy angostas, largas y puntiagudas, la escabiosa y tenerio de peñas, y en lo restante muchas parras, coronillas y cardos. El monte en lo general está poco poblado de árboles y arbustos; entre los primeros solo se encuentran algunos arces, tejos y fresno, y entre los segundos mostellares, durillos, aliagas, cornillos etc.: la planta mas abundante es el aliso espinoso. En el Aitana brotan la ya mencionada fuente de Teja, la hermosa de la Forata que arroja un caño de agua como un brazo, la llamada Vella la Portagat y otras muchas todas apreciables por la pureza, frescura y calidad de las aguas, que en nada ceden á la de los manantiales de la sierra de Mariola. Hay muy pocos senderos para subir y bajar del monte, y estos dificiles y peligrosos; uno de los menos malos es el llamado Pas de la Rabosa (paso de la zorra) compuesto de peñas peladas con frecuentes escalones de 3 y 4 pies cercanos á asombrosos derrumbaderos.

AITONA: (tambien se lee AYTONA en muchos documentos oficiales), v. con ayunt. en la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Lérida (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 29). SIT. á la márg. der. r. *Segre*, en una dilatada llanura al pie de una colina áspera y elevada que cierra aquel magnífico terreno por la parte del SO., cuyos vientos principalmente la combaten, aunque tambien suele predominar el SE., llamado por los naturales Garbin: goza de CLIMA generalmente sano, pero la humedad y miasmas que exhalan las aguas estancadas de la huerta y las que se emplean en la preparacion de los cáñamos, son causa del desarrollo de muchas fiebres intermitentes. Forman la pobl. 450 CASAS de buena fáb., entre ellas la consistorial, que es bastante capaz y de agradable arquitectura, un reducido y lóbrego calabozo, que antiguamente servia de cárcel jurisd. y una escuela de primeras letras, dotada con 800 rs. del fondo de propios, á la que concurren de 40 á 50 niños. Hay tambien igl. parr., dedica á San Antonio Mártir, servida por un cura de presentacion del Excmo. Sr. duque de Medinaceli, patrono de la igl., dos capellanes, cuyos títulos son de patronato particular, y por un sacristan que hace de campanero, y un monaguillo, nombrados ambos por el párroco: el edificio es muy espacioso y de hermosa construccion. Tiene ademas una capilla de propiedad particular, y una ermita pública, titulada de San Cayetano, en la cual se celebra misa los dias festivos. Confina el TÉRM. por N. con el de Sóses á 1/2 leg.; por E. con el r. Segre á 1/4; por S. con el de Seros á 3/4, y por O. con el de Vallmañá, á S. otra vez con el de Serós á 2, y con el de Fraga á 2 y 1/2 leg. Dentro del mismo se halla el desp. de Gebut, ant. pueblo árabe, que fue destruido hace algunos siglos, ignorándose la causa y época fija de su desaparicion. El TERRENO en lo general es llano y de buena calidad: tiene una deliciosa vega de cabida de 1,000 jornales, que se riega con las aguas del *Segre*, las cuales ofrecen tambien abundante pesca de sabrosas anguilas; dan impulso á 2 molinos harineros y sirven para el consumo del vecindario, por ser de esquisita calidad; sobre este r. cerca de la pobl., hay una barca para facilitar el tránsito: en las márg. de la huerta crecen muchas moreras y varios árboles frutales: comprende el monte y tierra de secano unos 6,000 jornales, de los cuales una mitad está cultivada, y la otra con destino á pastos. Entre los CAMINOS locales que cruzan el térm. hay uno que dirige á los pueblos de Serós y Sóses y se halla en mal estado. Recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Lérida, por medio de un peaton: llega los jueves y domingos, y sale los mártes y viernes. PROD.: trigo, cebada, avena, aceite, vino, cáñamo, seda, legumbres, hortaliza y frutas: cria ganado vacuno y mucho lanar, cuya carne es muy sabrosa, especialmemte la del procedente de Aragon, llamado monegrino, muy apreciado en el pais, caza de liebres, conejos y perdices. IND.: ademas de los molinos harineros de que se hizo mencion; hay 2 de aceite en buen estado. COMERCIO: el de sedas, cuyo art. almacenan algunos particulares para venderlas á los fabricantes de Cataluña: el de esportacion de frutos sobrantes; mucho tráfico de ganados de todas clases, con particularidad durante la concurrida feria qne se celebra en esta v. el 2 de setiembre, una de las mejores del Principado. POBL.: 330 vec., 1,427 alm. CAP. IMP.: 227,041 rs. CONTR.: 13,351 rs., 14 mrs. El lugar en que se eleva esta pobl. es sin duda el mas célebre y de mas grandes recuerdos por la sangre del malogrado Sertorio que lo bañó, cuando despues de haber hecho vacilar el imperio del mundo entre los nombres español y romano, vino á terminar sus esperanzas en la c., que entonces ocupaba el mismo sitio, á manos del traidor Perpena. En *Estrabon Paterculo*, y otros aparece mencionada con los nombres de *Erosca*, *Elosca*, *Ileosca* etc. (V.); pero con el mismo hecho á que debió su celebridad, parece dejó de existir para la historia: nada vuelve á recordarla en lo sucesivo. El rey Don Alonso II de Aragon confirmó al conde de Urgel el feudo de Aitona. En la punta de un collado que domina á esta v. se conservan los restos de un fuerte cast., célebre por haber sido encerrado en él D. Cárlos, príncipe de Viana, por órden de su padre Don Juan II de Aragon, cuando le mandó prender en Lérida, no obstante el seguro que las Córtes le concedieran.

AIXA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola, felig. de Sta. Eulalia de *Berredo*. (V.).

AIZARNA ó AYZARNA: anteigl. en la prov. de Guipúzcoa (5 leg. á Tolosa), dióc. de Pamplona (15), part. jud. de Azpeitia (1 1/4), y del ayunt. de Cestona (1/4). SIT. á la der. del r. *Urola*: tiene igl. parr. (la Asuncion) servida por un rector y dos beneficiados que forman cabildo ecl. con los de *Cestona*. (V.) POBL.: 102 vec., 521 almas.

AIZERNAVAL ó AYZARNAVAL: anteilg. y conc. en la prov. de Guipúzcoa (5 leg. á Tolosa), dióc. de Pamplona (15), part. jud. de Azpeitia (1 3/4), y del ayunt. de *Zumaya* (V.): SIT. á la der. del r. *Urola*, su CLIMA sano y templado: cuenta 43 CASAS y entre ellas las solares y armeras de Amilivia, Echazarreta, Echave, Embil, Rezusta y Mirubia, y el palacio Atristain: tiene igl. parr. (San Miguel) servida por un cura rector que presentan los mismos vec., y una ermita (S. Cristóbal), sit. á la falda del monte Indo ó Indamendi. Confina al N. con Oquina y Guetaria; al E. Zarauz y Urdaneta, y por S. y O. con los valles de Lastur y Elorriaga interpuesto el indicado r.: su TERRENO es fértil y los CAMINOS son vecinales y poco cuidados. PROD.: maiz, trigo, varias legumbres y frutas, con especialidad manzanas, algun viñedo, buen pasto y mucho arbolado: cria ganado, hay caza y buena pesca, POBL.: 41 vec., 375 almas.

AIZAROZ: cas. del valle y ayunt. de Basaburua mayor prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (5 1/2 leg. NO.) arciprestazgo de Araquil, parr. de Arrás (3/4). SIT. á la márg. izq. del r. *Larraun* con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 2 CASAS y una ferr. cuyos edificios de fáb. ant. son propiedad de un particular. Confina el TÉRM. por N. con el de Arrás á 3/4 de leg.; por E. con el de Oroquieta á 1/2; por S. con el

de Garzaron á igual dist.; y por O. á S. con el de Berruete. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, arveja y legumbres. POBL.: 8 vec., 46 alm. CONTR.: con su valle.

AIZCORBE: l. con ayunt. del valle de Araquil, prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (3 leg. NO.): SIT. en la márg, der. del r. *Larraun*, donde le baten todos los vientos; disfruta de CLIMA saludable. Tiene 12 CASAS de mediana fáb. y escuela de primeras letras, á la que asisten 26 alumnos de este l. y de los de Echeverri é Irurzun, y sus padres satisfacen al maestro la dotacion de 1,400 rs. Tambien hay una igl. parr. dedicada á San Andrés, servida por un cura. Confina el TÉRM. por N. á 1 1/2 leg. con el monte de la Trinidad; por E. con el de Gulina á 1/4; por S. á 3/4 con el de Izurdiaga. El TERRENO es bastante fértil. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, legumbres y hortalizas. POBL.: 25 vec., 104 almas. CONTR.: con su valle.

AIZCORRI ó BERMEJA: peña en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia y á una leg. O. del puerto de San Adrian en el térm. y al SO. de la v. de Cegama. Desde su cima se alcanza á ver mucha parte de Navarra y Castilla: hay en ella colocada en un nicho de piedra una cruz de metal con una efigie ó crucifijo de la misma materia, la cual se dice aparecida y motiva una concurrida romería en los dias de verano, así como en tiempos calamitosos en que van á implorar el auxilio de la Providencia. Hay en esta montaña ó peña varias fuentes sulfúreas y saladas, y una muy abundante en el sitio de Iturbeguieta, como á 1/2 leg. NE. bajando de la indicada cruz: en esta fuente tiene su origen el caudaloso *Oria*. Todo el monte abunda en arbolado silvestre en especialidad el enebro y otros varios arbustos, flores aromáticas, y mucho y escelente pasto para toda clase de ganado: tambien se encuentra bastante caza mayor y menor.

AIZCURGUI: l. del valle y ayunt. de Urraul-alto, en la prov., aud. terr. y c. g de Navarra, merind. y part. jud. de Sangüesa, dióc. de Pamplona (8 leg.): SIT. en la parte meridional del valle en terreno montuoso, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 5 CASAS y una igl. parr. bajo la advocacion de San Julian, servida por un cura párroco. Confina el TÉRM. por N. con el de Santafé á 1/2 leg., por E. con el de Guindano á 1, por S. con el de Zabalza, y por O. con el de Irurozqui, distantes ambos 1/2 leg. En varios puntos del mismo brotan algunas fuentes de esquisitas aguas que aprovechan los vec. para surtido de sus casas, abrevadero de sus ganados y riego de pequeños trozos de terreno: este es áspero y abraza unas 2,100 robadas, de las cuales se cultivan 1,000 de mediana calidad y escasa produccion, por efecto de los frecuentes aluviones que descienden de las montañas y arrollan el cultivo: en la parte erial y montuosa hay pastos para el ganado y leña para combustible: PROD. trigo, cebada y avena en corta cantidad, vino y legumbres; POBL. 9 vec., 42 alm.; CONTR. con su valle (V.).

AIZOROZ: cast. citado por el arz. D. Rodrigo, el cual comunicó algun tiempo su nombre á los valles de Leniz, Oñate y Plasencia que se llamaron Aizorocia.

AIZPEA ó AIZPEA-ERRECA: montaña en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, y térm. de la v. de Cerain tiene una fuente que da orígen al arroyuelo de su nombre, que dirigiéndose á Mutiloa se une en la plaza de esta v. con otro que baja del monte de los Veneras, y corre á depositar sus aguas en el Oria en el terr. de la v. de Segura, despues de dar impulso á varios molinos harineros.

AIZPUN: l. con ayunt. en el valle de Goñi, prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella (4 1/2 leg.), dióc. de Pamplona (9); SIT. en llano y casi en el centro del valle, donde le baten todos los vientos, y disfruta de CLIMA sano. Tiene igl. parr. bajo la advocacion de San Andrés, servida por un cura llamado abad y un beneficiado, y tambien se ven los restos de 2 ermitas que habia en la pobl. Confina el TERM. por N. á 1/4 de leg. con el de Azanza, por E. á 1/2 con el de Arteta, por S. á igual distancia con el de Goñi, y por O. con el de Urdanoz distante 1/4. El TERRENO es de buena calidad, y se halla fertilizado por las aguas del r. *Udarbe*, las que tambien aprovechan los hab. para sus necesidades domésticas y abrevadero de sus ganados: en la parte inculta hay un monte poblado de robles cuyas maderas y ramaje utilizan los vec. para construccion y combustible. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y algunas hortalizas. POBL.: 16 vec., 82 alm. CONTR.: con el valle (V.). El rey D. Juan II en 1472 dió á Juan de Bearin, escudero de Estella, para él y sus herederos de legítimo matrimonio, las pechas y jurisd. baja y mediana de este pueblo, y lo confirmó D. Fernando el Católico en 1514.

AIZPURUA: nombre con que era conocido en Guipúzcoa la union de las v. de Alegria, Alzo de abajo y de arriba, Icaztegieta y Orendain, comprendidas hoy en el part. jud. de Tolosa, sin otra relacion entre sí que la de enviar un procurador que ocupaba el XVIII asiento en las juntas de provincia.

AIZTARTE: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa y térm. de la v. de *Ataun* (V.): hay una fuente llamada de los Remedios por hallarse contigua á la capilla de esta advocacion: sus aguas minerales se usan con buen resultado contra las enfermedades cutáneas, especialmente la sarna.

AIZTARTE ERRECA: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa y térm. de la v. de Ataun.

AIZTONDO: ant. alcaldía en la prov. de Guipúzcoa y una de las tres mayores; se componia de la v. de Asteasu y l. de Larraul y Sorovilla; Asteausu era la capital y su alcalde ejercia la jurisd. ordinaria en todos, aunque para lo económico cada uno tenia su gobierno particular. Enviaban uno ó dos procuradores á las juntas de la prov. en nombre de los tres pueblos, ocupando el asiento XIX en las generales y el XVIII en las particulares, á la der. del corregidor: hoy pertenecen las indicadas pobl. al part. jud. de *Tolosa*. (V.)

AJA: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Ramales, ayunt. y valle de Soba. SIT. sobre la peña del mismo nombre, bastante llano lo que ocupan las casas, y muy pendiente todo lo que las circuye, batido por todos los vientos que hacen su CLIMA poco enfermizo. Componen la pobl. 21 CASAS de un solo piso, algunas de buena construccion, pero todas de piedra mamposteria y silleria. Tiene una escuela de primeras letras concurrida por niños de ambos sexos, que tambien vienen de los pueblos inmediatos; la dotacio del maestro es convencional con los padres de los alumnos; una igl. parr. servida por un cura párroco de provision ordinaria, y 2 fuentes de buenas y abundantes aguas para uso del vecindario. Confina el TÉRM. por N. con el de San Pedro; por E. con la peña de su nombre y el l. de Regúles; por S. con el de Veguilla, y por O. con el conc. de San Martin. El TERRENO es escabroso, muy pendiente y á propósito para arbolado; tiene monte cuyas maderas sirven para el combustible, y construccion. PROD.: trigo, maiz y alubias. POBL.: 18 vec., 96 alm. CONTR. con el valle de *Soba*. (V.).

AJA: l. con ayunt. de la prov. de Gerona, part. jud. de Rivas, adm. de rent. de Puigcerdá, aud. terr. y c. g. de Barcelona, dióc. de Urgel. SIT. en llano entre los r. *Vanera* y *Segre* con buena ventilacion y CLIMA sano, pero frio. Forman la pobl. 29 CASAS y una igl. parr. cuyo curato se provee por oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. por el N. con el de His; por el E. con el de Palau (ambos del vecino reino de Francia); por el S. con el de Villallovent, y por el O. con el de Puigcerdá, estendiéndose sus lím. en todas direcciones 1/4 de hora poco mas ó menos. El TERRENO es de menos que mediana calidad. Hay estensos prados artificiales que se riegan con las aguas de los espresados r., en los cuales crecen multitud de corpulentos olivos, salices y salces que proporcionan abundante combustible. PROD.: yerbas, centeno de mediana calidad, patatas y muy delicadas hortalizas de invierno; cria ganado vacuno, lanar y de cerda: por un convenio otorgado por el l. y aprobado por el acuerdo en 15 de marzo de 1787 no pueden tener los vec. de Aja ganado lanar. POBL.: 29 vec., 150 alm. CAP. PROD.: 1.383,400 rs., IMP.: 45,560.

AJALVIR: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent., aud. terr. y c. g. de Madrid (4 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (2), dióc. de Toledo (16). SIT. en un valle cercado de colinas á 1 leg. del r. *Jarama*, libre á la influencia de todos los vientos, con cielo alegre y CLIMA saludable. Tiene 249 CASAS, carniceria, matadero, una escuela de primeras letras, comun para los niños de ambos sexos, pagada por los fondos de propios, y una igl. parr. dedicada á la Purisima Concepcion de Ntra. Sra. con su buena torre y reloj de repeticion,

El curato es perpétuo y se provee por el diocesano en concurso general: hay tambien para el servicio del culto un beneficio curado que se provee en igual forma. Fuera del pueblo en diferentes direcciones se encuentran dos ermitas, y próximas á él fuentes de buenas aguas para el surtido de los vec. Confina el TÉRM. por el N. con el de Coveña á 1/8, por el E. con el de Daganzo de Arriba, á igual dist., por el S. con el de Torrejon de Ardoz á 1 y 1/8, y por el O. con el de Paracuellos á 1/4. El TERRENO participa de monte y llano de muy buena calidad aunque secano. Carece de bosque arbolado, sin que crie otra cosa su monte que algunas yerbas de pasto; PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres, aceite, ganado lanar y de cerda; IND.: un molino de aceite, muchas panaderías en que se amasa pan para la corte, y tráfico de trigo y arinas; POBL.; 239 vec., 988 alm. CAP. PROD.: 6.014,687. IMP.: 330,122 rs.

AJAMIL: v. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. de Logroño (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos, dióc. de Calahorra, part. jud. de Torrecilla de Cameros (3 1/2 SE.): SIT. en terreno montuoso, donde le baten todos los vientos: disfruta de CLIMA saludable. Forman la pobl. 53 CASAS habitadas, 29 sin habitar, y 12 arruinadas: entre aquellas hay una destinada para 2 escuelas de primera educacion, la una de niños, fundada con real permiso en 15 de setiembre de 1799 por D. Domingo Martinez, consejero de Hacienda, y D. Francisco José de Llera Iñiguez, del comercio de Cádiz, naturales de esta v.; dotáronla con los réditos al 3 p0/0 de un crecido capital, que impusieron sobre la rent. de tabacos, y sus prod. servian para la manutencion del maestro, gastos de escuela, y premios á los niños sobresalientes por su aplicacion ó aprovechamiento; pero habiéndose interrumpido el pago de réditos, los patronos resolvieron cerrar el establecimiento en 1824, cuya determinacion se habria llevado á efecto, si 2 sugetos residentes en Madrid y naturales de esta v., á ruegos del ayunt. de la misma, no hubiesen dotado de nuevo la escuela con 900 rs. ánuos, que agregados á 1,000 que satisfacen los padres de los 20 niños que asisten á ella, componen el actual estipendio del maestro, ademas de la habitacion, y algunas cargas de leña que se le suministran del fondo de propios: la otra escuela se halla dirigida por una maestra, y concurren á la misma de 12 á 15 niñas á instruirse en las labores propias de su sexo. Tambien hay una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Nuestra Sra., servida por un cura párroco y un beneficiado. Confina el TÉRM. con los de Rabanera y Monte-Real: corre por él, pasando por las inmediaciones de la v. el r. Vargas, que aunque de escaso caudal en casi todo el año, tiene 4 puentes, que facilitan el tránsito á los vec. y viageros: sus aguas dan impulso á un molino harinero, perteneciente á los propios, fertilizan algunos trozos de terreno, y sirven para el consumo de los hab. y abrevadero de sus ganados: en época no lejana se aprovechan tambien para un lavadero de lanas, y para un batan, cuyos artefactos bastante deteriorados no prestan en el dia utilidad alguna. Sobre el barranco llamado de Galbarza se ha construido recientemente otro puente á fin de evitar las desgracias que acontecian por sus grandes y violentas avenidas en tiempos lluviosos. El TERRENO es áspero y desigual, pero bastante fértil; en su mayor parte se halla cubierto de bosque y malezas, donde se crian abundantes y buenos pastos para toda clase de ganados, contándose entre aquellos una deh. boyal, y algunos pedazos de monte bajo correspondientes al fondo de propios. Los CAMINOS todos son locales, de herradura, y en mal estado; PROD.: trigo, centeno, cebada y avena en cantidad suficiente para el consumo de los hab., esperimentándose sobrante en los mas de los años, cáñamo, legumbres y algunas hortalizas; ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; POBL.: 47 vec., 237 alm.; CAP. PROD.: 747,528 rs.; CAP. IMP.: 29,701. CONTR.: 2,671 rs.

AJANGUIZ: l. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (4 1/2 leg. á Bilbao), dióc. de Calahorra (21), aud. terr. de Búrgos (31), c. g. de las prov. Vascongadas (13), y part. jud. de Marquina (4); SIT. á la falda O. de la montaña de Burgoa, en la confluencia de los dos grandes arroyos que forman el r. *Mundaca*; CLIMA frio y sano: el ayunt. bajo el sistema foral disfrutaba de asiento y X voto en las juntas de Guernica: 120 cas. muy dist. entre sí forman esta pobl. rural, en donde se halla la casa solar de Mezeta, que se dice fundada por Octavio, 26 años antes de Jesucristo, y la de Ajanquiz de que tomó nombre el conc. sirve de igl. parr. (Asuncion de Ntra. Sra.) la del conv. de religiosas mercenarias, servida por dos beneficiados y curas mutuales, de presentacion de S. M.; hay ademas un capellan de ascenso rigoroso á beneficio, y el vicario capellan del indicado conv.: este se fundó en 1625 y se halla sit. á la orilla der. del Mundaca y barrio de la Renteria. El TÉRM. confina por N. con Cortezubi; por S. Arrazua y Mendeta; por S. Ugarte de Mugica, y por O. Guernica y Luno, interpuesto el r. que desde este punto es navegable hasta desaguar en el mar Cantábrico: el TERRENO participa de monte y llano de floja calidad; los CAMINOS son vecinales en mediano estado; el CORREO se recibe por la estafeta de Durango. PROD.: cereales, algunas frutas y hortaliza; cria ganado vacuno y disfruta de caza y pesca; su IND. es la agrícola, y su COMERCIO el de esportacion de maderas y de efectos de las ferr. inmediatas, por medio de chalupas y barquichuelos construidos en el mismo pais. POBL.: 120 vec., 518 alm. CONTR. y RIQUEZA (V. VIZCAYA).

AJANGUIZ: casa solar de Vizcaya, fundada en el conc. á que dió nombre.

AJARTE: l. en la prov., aud. terr., c. g. y adm. de rent. de Búrgos (18 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (3 1/2), dióc. de Calahorra y ayunt. de Treviño: SIT. en terreno montuoso y desigual, donde le baten todos los vientos, con despejada atmósfera y CLIMA bastante sano. Tiene 6 CASAS de mediana construccion, un molino harinero que únicamente se mueve en la temporada de invierno, y una igl. parr. servida por un cura párroco beneficiado, cuya plaza provee el diocesano por oposicion en concurso general. El TERRENO, aunque áspero y fragoso, es bastante fértil; brotan en distintos puntos del mismo algunas fuentes de esquisitas aguas que aprovechan los hab. para varios usos domésticos y de agricultura, en la parte inculta hay diversas canteras que suelen beneficiarse, estrayendo piedras para molinos y otros usos, y bastante arbolado de pinos y robles, con muchos y escelentes pastos para toda clase de ganados. La tierra destinada al cultivo, además de la sembradura, comprende árboles de diferentes clases. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, lino, cáñamo, hortaliza, con muchas y delicadas frutas; ganado mular, caballar, vacuno, de cerda, lanar y cabrío. IND.: tejidos de lienzos ordinarios. COMERCIO: el de ganados y frutos del pais en las ferias que se celebran en Treviño á 2 leg. de dist., en los meses de junio, setiembre y diciembre. POBL.: 5 vec., 26 alm. CAP. PROD.: 6,667 rs. IMP.: 258 rs.

AJEDO: r. en la prov. de Santander (3 leg.), part. jud. de Reinosa; nace en el monte de su nombre á la parte del valle de Valderredible: riega los térm. de Riopanero y Ruarrero, y se incorpora al Ebro á muy corta dist.

AJIAR: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Golada y felig. de Sta. Maria de *Ventosa* (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

AJO: l. en la prov. y dióc. de Santander (3 leg.), part. jud. de Entrambasaguas (2), ayunt. de Bareyo y merind. de Trasmiera: SIT. en una hermosa llanura con buena ventilacion y bañada del mar Cantábrico por la parte del N. Forman la pobl. 108 CASAS, casi todas de un solo piso, un edificio bastante deteriorado por el abandono en que se halla, que fue conv. de dominicos; 3 ermitas tituladas San Juan Bautista, San Pedro y Juan Evangelista, y San Antonio, á donde concurre mucha gente con ofrendas, y una casa hospedería, en la que se alojaban las mujeres que iban á hacer confesion general; estramuros otras 2 ermitas, advocacion San Pedro y San Roque; una escuela de primeras letras concurrida por 60 niños y dotada con 1,100 rs. anuales: la igl. parr. dedicada á San Martin, es espaciosa y está servida por 2 curas de provision ordinaria, y para los usos domésticos 8 fuentes de saludables y esquisitas aguas. Confina el TÉRM. por N. con el mar; por E. con la ria de Ajo; por S. con los de Bareyo y Guemes, y por O. con Galizano, se estiende de N. á S. 1/4 de leg., y 1 de E. á O. El TERRENO es de mediana calidad, y se encuentra dividido por la sierra de Galizano desp. de árboles, la cual se eleva 1,200 pies sobre el nivel del mar; estan en cultivo de 12 á 14,000 carros de tierra, siendo de prado una cuarta parte de los mismos; corre por el E. el r. *Solorzano* que se une con la ria de Ajo en el puente de las Veneras. Los CAMINOS conducen de Santoña á Santander y se hallan en mediano estado,

El CORREO se recibe los lunes, jueves y sábados de la adm. de Laredo, por balijero. PROD.: maiz, patatas, habichuelas, vino chacolí, hortalizas, frutas, yerba y algun ganado. POBL.: 112 vec., 500 alm. CONTR.: con el ayunt. (V.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,500 rs.

AJO: ria en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambasaguas: la forma un brazo del mar Cantábrico que corre de E. á S., estendiéndose 1 leg. hasta incorporarse con el r. *Solorzano*: su entrada es muy peligrosa, por lo que solo pueden verificarlo barcos que calen de 4 á 5 pies á 2/3 de marea viva; al O. de la misma se eleva el monte de Santiago de Azaga del l. de Ajo, y al S. otro del pueblo de Esla; baña los térm. de Bareyo y Arnuero, y tiene un vado practicable inmediato al molino de la Venera, el cual asi como el de Sta. Olaja, muelen con las aguas de esta ria.

AJO (EL): l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de Arévalo (6), aud. terr. de Madrid (24) y c. g. de Valladolid (18): SIT. en una llanura algo baja á la márg. izq. del r. *Trabancos*, ventilado de los aires N. y O.; es de sano CLIMA y solo se padecen tercianas y catarros; tiene 42 CASAS de un solo piso, regularmente distribuidas en varias calles sin órden ni empedrado; una plaza, casa de ayunt., cárcel en el mismo local; escuela de primera enseñanza dotada con 16 fan. de trigo, á la que asisten 22 alumnos, é igl. parr. matriz de la de Cebolla, dedicada á Sta. Maria Magdalena, con curato perpétuo de concurso general. Confina el TÉRM. por N. con el de Cebolla; E. con el de Flores de Avila; S. con el de Ragama, y O. el de Cisla; los dos primeros á 1/2 leg., y los dos últimos á 1 de dist.; comprende 1,472 fan. de tierra: se cultivan en dos hojas, 1,192 para cereales, de las cuales son 190 de primera clase, 493 de segunda, 509 de tercera, 50 de viñedo, 30 de prados naturales y las restantes de tierras conc. y baldías; hay un monte poblado que está comprendido en la de labor, y se halla al N. del l. el desp. de *Piteos* (V.): le cruza el r. *Trabancos* que corre de S. á N. con cauce poco profundo, y tan escaso de aguas, que casi se seca en el estío, sirve para el consumo del vecindario. El TERRENO es llano, bastante fértil y de secano: los CAMINOS locales á Peñaranda y demas pueblos inmediatos, y de esta v. se recoge la CORRESPONDENCIA cuando hay ocasion. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos; se mantiene bastante ganado lanar y alguna caza menor. POBL.: segun los datos oficiales 28 vec., 125 alm. CAP. PROD.: 537,825 rs. IMP.: 21,513. CONTR.: 3,286 rs. 33 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,000 rs. que se cubre con la subasta de la taberna y reparto vecinal. Se cree con algun fundamento que este l. fue últimamente repoblado por familias flamencas, por razon de conservarse muchos apellidos propios de esta nacion, entre los que se cita el de *Esquinfor*.

AJOFRIN: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Toledo (3 leg.), Part. jud. de Orgaz (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (15): SIT. en una llanura de granito; está batida por los vientos N. y E. que producen un CLIMA frio y propenso á las inflamatorias, apoplegias y accidentes epilépticos. Forman el cuerpo de la pobl. 403 CASAS, entre las que se hallan algunas casi arruinadas, su construccion es poco sólida, la mayor parte de tierra, y las hay con piso alto que sirve para granero. se hallan interpuestos entre las casas varias cercas y huertos destinados para verdura y forrages, algunos con pozos y alberca, y todos estos edificios componen 30 calles, 4 plazuelas y 3 plazas; en la mayor se halla la casa capitular, el pósito y una buena fuente de agua dulce con 4 caños; en cada uno de sus 4 frentes se ven estampadas en medio relieve las armas de la santa igl. de Toledo, 2 inscripciones relativas á su construccion, y en su cima una estatua de 4 pies de altura que figura un soldado romano, con escudo, peto y casco, á quien el pueblo titula el arcangel San Miguel; de esta fuente corre el sobrante á otra, sit. en la plaza del Caño Viejo, destinada para el uso de las caballerias; la tercera plaza es la de la Iglesia porque en ella está sit. la parr. de ant. y sólida construccion, y servida por un cura, un teniente y los auxiliares necesarios; en esta plaza se halla la carniceria pública, y contigua á ella una sala de aud. que pertenece á la municipalidad, en la que se encuentra el peso; tambien está en la misma plaza un hospital, destinado solamente á dar asilo á los pobres que van de camino, para pernoctar y hacer algun dia de descanso; pero no se les da ningun socorro, pues sus rent. que consisten en censos, tal vez no alcanzarán á 300 rs.: hay ademas otro hospital titulado San Diego, que fundó en el siglo pasado Diego Gomez de Castro; las rent. que este y otros bienhechores le han asignado ascienden á 7,400 rs.: una cárcel casi arruinada, una tienda de abaceria, 2 posadas, 3 tahonas, un pozo de nieve, una escuela de niños dotada en 500 ducados á la que asisten 114 alumnos; 3 de niñas con sola la retribucion de las discípulas, un estudio de gramática latina de fundacion particular, dotado el preceptor por la misma, y no se exige á los alumnos ninguna cantidad; 2 ermitas y un conv. de monjas del órden de Sto. Domingo, fundado por Juana Criado en el año 1611: es un edificio todo de planta, de una proporcion regular; su igl. es pequeña, construida á fines del siglo pasado, y se venera en ella una imágen del Crucificado en la Agonia, de bastante mérito: dentro del conv. hay una hermosa huerta con frutales de esquisito gusto, una fuente y un pozo con alberca: en las afueras del pueblo solo existe una ermita dedicada á Jesus Nazareno. Confina el TÉRM. por N. con el de Nambroca y Burguillos; E. el de Almonacid y Chueca; S. el de Sonseca, y O. el de Mazarambroz: comprende 3,900 fan. de tierra, de las que se cultivan 1,295; las 45 de primera calidad, 200 de segunda, 1,050 de tercera; pueden reducirse á cultivo otras 772, y no lo admiten de ninguna clase 600; en el total de fan. se comprenden las que ocupan algunos olivares y viñas, un prado conc. y terrenos baldios de muy inferior calidad: á 1/4 de leg. y al E. del pueblo existe el desp. de *Aliman* (V.), y en el sitio de la sierra de Lagos una mina denunciada de cobre, pero no se trabaja en ella, ni ha dado ninguna utilidad. Los CAMINOS son buenos, llanos, y se encuentran en un estado regular: se conduce la CORRESPONDENCIA directamente de Toledo por un vec. que el ayunt. nombra los dias martes, jueves y sábados; PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, cominos, titos, anís, algarrobas, garbanzos, vino, aceite, cáñamo y azafran: se mantienen sobre 2,000 cab. de ganado lanar, alguno de cerda, 20 pares de mulas de labor, y pocas colmenas; IND.: la elaboracion de paños pardos ó burdos, mantas, cordellates, alguna estameña, y con bastante perfeccion mucho esparto: se hacen tambien cardas y peines para las lanas: el COMERCIO está reducido á la venta de estas manufacturas, del vino, aceite y granos, empleándose algunos arrieros en abastecer el pueblo de lo que necesita; POBL.: 719 vec., 2,883 alm.; CAP. PROD.: 3.354,135 rs.; IMP.: 96,913; CONTR.: 53,634 rs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL 25,200 rs.; se cubre con el prod. de 70 fan. de tierra, varios tributos, los puestos de abaceria y repartimiento vecinal.

AJONE: punta en la isla del Hierro, prov. de Canarias, part jud. de Sta. Cruz de Tenerife. La forma uno de los brazos de las diferentes montañas que se levantan casi en la misma playa, al E. de la isla.

AJOZAR: cortijada en la prov. de Jaen, part. jud. de Segura de la Sierra, térm. jurisd. de *Beas de Segura* (V.).

AJUGAR: monte en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife. Es una de las mas principales y escarpadas rocas; que recorren el terr. de Chipude.

AJUI: pago en la isla de Fuerteventura, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise, jurisd. y felig. de Pajara: SIT. en el barranco de su nombre por el que corre un pequeño raudal de agua: con ella benefician sus orillas, en las cuales se cosechan maiz, patatas, barrilla, algodon y algunas frutas, por lo demas (V. PAJARA).

AJURIA: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango y anteigl. de *Ibarruri* (V.).

ALAVA (VULGO ALBA): l. con ayunt. de la prov. adm. de rent. y dióc. de Teruel (8 horas), part. jud. de Albarracin (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (29): SIT. en la márg. izq. del r. *Cella* al pie de 2 cerros en parage bien ventilado; su CLIMA es frio, pero sano; tiene 120 CASAS de regular construccion distribuidas en varias calles anchas, pero de figura irregular; una escuela de instruccion primaria á la que asisten comunmente 37 alumnos; el maestro disfruta de la dotacion anual de 1,300 rs. pagados por los fondos del comun: otra escuela de niñas dirigida por una maestra sin titulo, que enseña á las 16 discípulas que concurren, á leer y escribir, ademas de las labores propias del sexo; una igl. parr. dedicada á el Ha-

llazgo de la Sta. Cruz, edificada á fines del siglo pasado; tiene 8 altares bastante graciosos, una preciosa pila bautismal de piedra de jaspe y una torre con su reloj: el curato se provee por oposicion en concurso general; el cementerio capaz y bien ventilado, se halla junto á la igl.; fuera del pueblo como á 50 pasos, se encuentra un ant. torreon, y á su alrededor varios paderones, los cimientos de otros y un foso, indicios todo de haber existido en este punto alguna fort. de consideracion; otros vestigios tambien de ant. fuerte, si bien de menos importancia, se hallan á la dist. de 3/4 de hora, y esparcidas en varias direcciones, 5 ermitas, cuyos titulares son San Cristobal, la Purísima Concepcion, San Onofre, la Virgen de los Dolores y la Virgen de Mora. Confina el TÉRM. por el N. con los de Singres y Villafranca, por el E. con los de Torremocha y Torre la Cárcel, por el S. con el de Sta. Eulalia, y por el O. con los de Almoaja y Peracense: su estension es de 2 horas en cuadro poco mas ó menos: en esta circunferencia se comprende el térm. de la Pardina, (pobl. ant. que ha desaparecido) conocida hoy con el nombre de Gallel y propia de la comunidad de Aldeas de Teruel: en esta partida existian las salinas de agua conocidas con el mismo nombre de Gallel, pertenecientes á la espresada comunidad, y que se mandaron cerrar por disposicion del señor rey D. Carlos III. El TERRENO es llano á escepcion de unas 300 fan. de tierra: de esta hay en cultivo 500 de vega, 80 de prados de regadio, 1,200 de secano en labor, 350 de monte carrascal útil solo para pastos y combustibles y 150 fan. incultas. Como se dijo el r. *Cella* atraviesa el térm. de S. á N. proporcionándole el riego suficiente: hay sobre él, en el sitio llamado la Fonseca, 1 puente de piedra de construccion comun, por el que se comunica el camino que desde Teruel se dirije á Guadalajara; en otra partida llamada de Mora se halla un manantial que produce constantemente una teja de agua, sin que se haya conocido aumento ni disminucion por copiosas que hayan sido las lluvias, ni con las mayores sequías; PROD.: trigo, centeno cebada, avena, patatas, cáñamo, legumbres, ganado lanar, cabrío, caballar y algunas cab. de vacuno: IND.: telares de lienzo y paños ordinarios para el consumo del pais: POBL. 120 vec., 482 alm.; CAP. IMP. 73,451 rs. De varios modos aparece escrito el nombre de esta ant. c.; pero todos los errores que en él se han introducido, deben corregirse por la antiquisima edicion de Plinio, hecha en Venecia, donde, con toda exactitud, se lee su patronímico *Alabanenses*. Era esta una de las estipendiarias mas considerables de la España Tarraconense, que aquel mismo naturalista dijo, concurrian á ventilar sus pleitos al conv. de Cartagena. Ptolomeo la atribuye á los celtiberos colocándola en los 12° de long. y 40° 20′ de lat. En los aledaños, que en la Itacion de Wamba se dieron al ob. Bigastrense, aparece con el nombre *Baba*. Tal vez de *Alaba civitas* ó *Alba*, se ha formado el nombre de *Albacete*; como se lee en un códice de Ptolomeo. que se conserva en el archivo de la santa igl. cated. de Toledo; cuando menos esta es la reduccion que se presenta mas probable. (V.)

ALABONA: c. mencionada por Ptolomeo en la region de los vascones. Colócala en los 14° 40′ de long. y 41° 55′ de lat. En el Itinerario romano, aunque escrito con error, *Allabone*, *Allóne* y *Alabóne*, se encuentra como lugar de descanso en el camino que describe desde Tarazona á Zaragoza, 16 millas de esta. Ambos testimonios parece contradecirse entre sí; pero débiles argumentos uno y otro, como fundados en números, solo nos dejan dudar su proximidad á Zaragoza. Esto con la identidad de los nombres *Alabona* y *Alagon*, pues en nuestro idioma, muchas veces se convirtió el sonido de la *b* en *g*. como sucede con sus figuras en la escritura griega (γv) convence su correspondencia con la v, que hoy lleva esta denominacion (V.)

ALACHA: desp. en la prov. de Alava, del part. jud. de Salvatierra y felig. de Sta. Maria de Barria (V.) Consta que existió un privilegio de D. Alonso XI dado en Burgos en 1345 por el de pechos, derechos, fonzadores etc. á la abadesa y monasterio de Barria y á sus l. de Aguirre y Alacha: aun se conserva su nombre en un molino. (V. BARRIA STA. MARIA DE)

ALACON: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Teruel (15 leg.) part. jud. de Segura (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12); SIT. al E. sobre una pequeña altura batida principalmente por los vientos del N.: tiene 150 CASAS de ordinaria construccion, distribuidas en calles angostas y mal empedradas, y en una gran plaza en la cual se encuentra la igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion y servida por 1 cura párroco, un beneficiado tonsurado y 1 esclaustrado capellan. El curato es de segundo ascenso, de presentacion de S. M. ó del ordinario, segun el mes en que ocurra la vacante, prévia oposicion en concurso general. El edificio consta de 3 naves sólidas y de buena fáb. con altares bien adornados y una torre de poca elevacion á la espalda de la igl., formando con ella una linea paralela. Hay muchas bodegas destinadas á encerrar vino, 1 hospital para pobres del pueblo y transeuntes con escasas rent. para cubrir los gastos, una escuela de primeras letras frecuentada por 40 ó 50 alumnos, y pagada por el fondo de propios, y un pósito rico en otro tiempo, pero que en el dia ha quedado casi estinguido. Fuera de la pobl., próximas á la misma, se encuentran 3 ermitas propias del Estado, cuyos titulares son: Jesus Nazareno, San Miguel Arcángel y San Blas. Confina el TÉRM. por el N. con el de Muniesa, por el E. con el de Olite, por el S. con el de Alcayne, y por el O. con el de Plou, formando un círculo de una hora de estension poco mas ó menos. El TERRENO participa de monte y llano, y las tierras son de floja calidad; hay sin embargo una vega á dist. de 1/4 de hora de la pobl. que beneficiada con la abundante fuente que en la misma nace, se hace muy productiva; el monte pinar, espeso y frondoso en otro tiempo se halla en el dia tan deteriorado, que sirve solo para leña y pastos; PROD.: trigo, cebada, vino, seda, patatas, ganado lanar, cabrío y abundante caza; POBL.: 143 vec., 574 alm.; CAP. IMP.: 42,367 rs.

ALACUAS: v. con ayunt. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Valencia (4 leg.), adm. de rent. y part. jud. de Moncada: SIT. en llano á la der. de la carretera real de Valencia é izq. del arroyo que baja de Buñol, donde le baten todos los vientos; disfruta de cielo alegre, atmósfera despejada y CLIMA saludable. Tiene 318 CASAS de regular construccion con mas la municipal, y otras 18 arruinadas; carniceria con su matadero, 1 hospital de refugio para pobres transeuntes, escaso de rent., 2 escuelas de primeras letras, una pública y otra particular, á las cuales concurren de 68 á 70 alumnos: otras 2 de niñas, tambien pública la una y particular la otra, asistidas por casi igual número de discípulas: una igl. parr. servida por un cura párroco y 2 asistentes, y un conv. de mínimos, cuya igl. continúa abierta al culto. Confina el TÉRM. por el N. con el de Aldaya, por el E. con los de Cuart, Mislata y Chirivella, por el S. con el de Torrent, y por el O. con el llamado llano de Cuart, estendiéndose 1/4 de hora de N. á S. y 1/2 hora de E. á O. El TERRENO es fértil y de escelente calidad, compuesto de huertas hácia el E. y de secano al O., aquella se riega con la acequia de Manises que es una de las 4 que se estraen del r. *Guadalaviar* ó *Turia* por la márg. der. El barranco de Buñol, que despues tuvo el nombre de barranco de Torrente, por lo regular está siempre seco, salvo en las avenidas, que recibe tal multitud de aguas y desciende con tal ímpetu, que todo cuanto encuentra lo destruye: PROD.: trigo, seda, cáñamo, aceite, algarrobas y vino; tambien se cosechan legumbres, hortalizas y algunas frutas: IND.: la arriería y la alfarería, que constituye casi la principal riqueza del pueblo: aquí se fabrican utensilios de cocina, como pucheros, platos y cazuelas, de un barro rojo fino que se halla en las inmediaciones dal pueblo, dándoles agradables formas y su barniz muy sólido y brillante que tira á dorado oscuro, de los cuales se surten en la cap. y pueblos de las huertas; POBL.: 454 vec., 1,773 alm.: CAP. PROD.: 3.096,733 rs.; IMP.: 123,501 rs.; CONTR.. 24,515 rs. 13 mrs. vn. Esta v. fue ganada á los sarracenos por el rey D. Jayme el Conquistador, quien la pobló de cristianos. El rey D. Felipe III la donó con titulo de condado, á D. Luis Pardo. Posteriormente vino á la casa del marqués de Monfredi. En 1520 los agermanados ejercieron la jurid. real en ella.

ALADRELL: cast. en la prov. de Lérida (5 1/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 18 1/4), part. jud. y oficialato de Balaguer (2 1/2), dióc. de Seo de Urgel (15 1/4, y felig. de Mongay (2/3); SIT. en un montecito, donde le combaten principalmente los vientos del E. y O. durante el invierno, y el S. en el sitio: goza de CLIMA muy saludable. Tiene 4 CASAS diseminadas por el térm., y en la principal de ellas hay un oratorio bajo la advocacion de San Jayme, en el cual se celebra misa los dias festivos por un sacerdote de Agramunt, pagado por el dueño de la casa. Confina el TÉRM. por N. con los de

Preixens y Agramunt á 1/2 leg.; por E. con el de Castilla de la Serra á igual dist.; por S. con el de Almenara baja á 1, y por O. con los de Castellserá y Mongay dist. otra leg. El TERRENO aunque montuoso y de secano es de buena calidad: se halla cortado de pequeñas eminencias, en las cuales se crian viñedos, olivares y algunos pastos para el ganado Sus CAMINOS conducen á Balaguer y Agramunt, y se encuentran en buen estado: de esta última v. recibe la CORRESPONDENCIA por medio de algun hab. que en dias indeterminados pasa á aquella á cualquier negocio particular; PROD.: trigo, centeno, cebada, buen vino y esquisito aceite: cria poco ganado lanar y cabrio, muy estimado por la escelente calidad de los pastos, y caza de perdices: POBL.: 4 vec., 20 alm.; CAP. IMP.: 5,721.

ALADREN: l. con ayunt. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Daroca (6); SIT. en la pendiente de un cerro rodeado de otros de mayor altura, en el camino que va desde la cap. del part. á la de la prov., donde le combaten libremente todos los vientos, especialmente los del N.: disfruta de CLIMA tan saludable, que casi no se conoce otra enfermedad que algunas calenturas poco intensas. Tiene 90 CASAS, entre ellas dos consistoriales, una carniceria, una herreria, un horno de pan cocer, una escuela de primeras letras dotada en parte por los fondos municipales, y en parte con la retribucion que pagan los 10 ó 12 alumnos que la frecuentan, y una igl. parr. bajo la advocacion de Santiago el Mayor: el curato es de primer ascenso y de presentecion de S. M. ó el ordinario, segun el mes en que ocurre la vacante. Fuera del pueblo se encuentran 2 ermitas, varios manantiales de aguas cristalinas y dulces de las cuales se surten los vec., y el cementerio en punto que no puede perjudicar á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de la Pardina de Alcañicejo á 1/2 leg., por el E. con el de la de Luguillo, jurisd de Herrera, á 1/4; por el S. con el de Vistabella á igual dist., y por el O. tambien á la misma dist. con el de Cerveruela. El TERRENO es montuoso y quebrado, de secano y poco fértil. El monte cria poco material para carbon, y tampoco abundan las yerbas de pasto. Todos los CAMINOS son locales, esceptua el ya mencionado de Daroca á Zaragoza; PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, lentejas, garbanzos, judias, guijas, vino, ganado lanar, cabrio y caza; POBL.: 47 vec., 225 alm.; CAP. PROD.: 661,234 rs.; IMP.: 39,600; CONTR.: 8,631 rs. 12 mrs. vn.

ALAEJOS: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g., adm. de rent y dióc. de Valladolid (10 leg.), vicaria ecl. de la abadia de Medina del Campo, y part. jud. de Nava del Rey.

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. en la suave pendiente de una colina que mira á N. y á E. la izq. del r. *Travanco*, dist. una leg., y de un arroyo denominado Reguera, que solo lleva agua en las grandes lluvias; durante las cuales se hace impracticable su paso, si bien este inconveniente rara vez se prolonga mas allá de 12 horas, ni tampoco duran sus corrientes mas de 3 dias á no prolongarse los aguaceros; bátenla todos los vientos, y disfruta de clima saludable, sin que se conozca enfermedad alguna endémica, siendo las mas comunes las fiebres catarrales.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Cuenta 860 CASAS de piso bajo, escepto una tercera parte que tiene otro principal; su distribucion es acomodada á los menesteres de la agricultura, con bodegas secas y hermosas, que hacen esquisitos vinos; forman calles regulares, empedradas y limpias, y una plaza cuadrada en el centro de 73 pasos con soportales en los lados, escepto en el O., cuya parte ocupan la casa municipal con la cárcel, y la parr. de San Pedro, de que se hablará despues. Hay 1 hospital para enfermos pobres, cuya fundacion se ignora, el cual estuvo cerrado muchos años por falta de fondos. En 1753 lo tomaron á su cargo los hermanos del Buen Pastor, bajo la direccion de 1 ecl.: durante su adm. estuvieron bien asistidos los enfermos, pero tardó poco tiempo en cerrarse. En 1785 se formó con la proteccion real una sociedad caritativo-económica que se encargó del gobierno interior y económico de esta casa, cuyas rentas estaban limitadas casi esclusivamente á las limosnas que la sociedad allegaba, segun los medios dispuestos por sus estatutos: se procuró incrementar las rent., y al efecto en una de las salas se estableció una fáb. de velas de sebo con arreglo al método de Mr. Du-hamel, y otra de esteras de Vacero. La guerra de la Independencia destruyó la sociedad y las fáb. Los recursos de este establecimiento estan reducidos en el dia á 4 fan. de trigo, renta de bienes propios 24 id. de renta que antes pertenecia á la llamada cofradia de la Misericordia, que se le agregaron segun acuerdo del gobierno politico de la prov. en agosto de 1835; al producto de un pequeño teatro en el que dan funciones en ciertas temporadas algunos aficionados y en 500 rs. que reditúa el juego de pelota construido con el importe de una manda que á su muerte legó en Salamanca el arcediano de Atra, dignidad de aquella cat. é hijo del pueblo. Existe otra fundacion piadosa debida al Sr. D. Juan Fernandez Valdillo, ob. de Cuenca é hijo tambien de la v., y al tesorero Gomez del Corral, con el fin de dotar doncellas de familia para contraer matrimonio, vestir pobres trabajadores, y pagar la botica á enfermos privados de recursos. En el dia no se llena ninguna de esas disposiciones, á pesar de que existe la fundacion. No ha sido mejor la suerte del riquisimo pósito de esta v. que constaba de 11,000 fan. de trigo y algunos miles de rs., pues en el dia carece completamente de granos y metálico, efecto sin duda de los sucesos públicos ó quizás mejor de una adm. descuidada ó abusiva: igual fortuna que el anterior cupo á otro pósito de 500 fan. de trigo fundado por el filantrópico ob. arriba mencionado. La instruccion pública cuenta dos escuelas elementales de instruccion primaria, y otras dos de niñas una pública de cada clase y otra particular; la dotacion de las primeras consiste en 1,800 rs. pagados de los fondos de propios, y la retribucion de los alumnos, la del maestro y la de la maestra 1,100 rs. anuales pagados de los mismos fondos, casa y la pension de las discipulas; las dos particulares se sostienen con el honorario convenido entre los maestros y los padres de los educandos; en las de niños se enseña á leer escribir, contar y doctrina cristiana; y en las de niñas las labores propias del sexo, con otros adornos y las primeras letras; á aquellas concurren 150 discipulos, y á la segunda 112. Hay dos igl. parr. ambas espaciosas, de órden dórico de tres naves sostenidas por seis pilares aislados con torres muy altas, todo fáb. de cal y ladrillo. La dedicada á Sta. Maria tiene 146 pies de largo, 77 de ancho y 48 de elevacion, con 12 altares adornados de primorosas imágenes, particularmente el mayor, en el que se distinguen 7 medallones representando los principales misterios de la Virgen Ntra. Sra., divididos por columnas istriadas, formando el todo un retablo del mayor gusto. Llama tambien la atencion en este templo el altar del Cristo de la Luz, sobre cuyo nicho principal se vé otro mas pequeño, y en él la estatua en madera de San Francisco flagelándose, obra del mayor mérito artistico. La sacristia, á la que se entra por una espaciosa ante-sacristia, es magnifica, con buena cajoneria de nogal en la cual se conservan ricos ternos, pocos vasos sagrados por haber sido robados los mas preciosos que tenia por el ejército de Napoleon; uno de los adornos mas atendibles de esta sala, es un hermoso Cristo de marfil de una pieza, escepto los brazos, y de tres cuartas de largo y una tercia y 2 pulgadas de espesor suspendido en una cruz de ébano. La igl. de San Pedro tiene 166 pies de long., 86 de lat. y 57 de alto, con 10 altares y el mayor: este fue donacion del Illmo. Sr. Vadillo, ob. de Cuenca. Consta de tres cuerpos formados por columnas de órden dórico istriadas de alto á bajo, en cuyos intercolumnios se sientan las estatuas del apostolado, y 9 medallones con los principales sucesos de la vida del tutelar: el todo del retablo es magnifico, y el donador tuvo el gusto de verlo armado en la plaza de Cuenca. Las bóvedas de este templo estan pintadas con adornos de fajas follages y otros caprichos; á los pies se levanta el coro con una silleria de nogal de dos órdenes de asientos, el alto con brazos, y el bajo corrido, trabajada con el mejor gusto. El clero parr. se componia antes de 12 beneficiados en Sta. Maria, y 8 en San Pedro, entre los que turnaban por años en la cura *animarum;* cada uno de los capitulos tomaba el titulo de comunidad, y juntos los dos, el de cabildo de Sta. Catalina. La provision de estos beneficios correspondia al pueblo libremente, pero desde 28 de enero de 1772 la eleccion de los vec. debe recaer precisamente en los que sacan censura de idoneidad en los exámenes que al efecto se celebran por el vicario de la abadia, como sucede en los demas pueblos de esta. En la actualidad el clero de la parr. de Sta. Maria, consta de un 1 beneficiado y 7 ecónomos, el de San Pedro de 1 beneficiado y 4 ecónomos. Hubo un conv. de franciscos descalzos fundado en el año 1572 por D. Francisco Fonseca, señor de la v., el cual quedó arruinado en la guerra

de la Independencia, trasladándose sus ornamentos y alhajas al del mismo órden que habia en Peñaranda de Bracamonte. Se conservan 2 ermitas dedicada la una á Ntra. Sra. de la Casita, patrona del pueblo, cuya festividad se celebra el 10 de mayo, y la otra del Cristo del Humilladero: la de Sta. Ana fue arruinada en la época arriba espresada. Hay dos pozos llamados uno nuevo y otro viejo: aquel sit. al N. dentro de la v., perjudicial porque se depositan en él las inmundicias de las calles que las lluvias arrastran, y con estas y el lavado, se corrompen las aguas que en algunos años exhalan una fetidez insoportable, como sucedió en el de 1834, con cuyo motivo causó el cólera en sus alrededores los mayores estragos; debiera condenarse, cosa fácil, previniendo se depositasen en él los escombros de las obras y de las nuevas bodegas que se hacen; el pozo viejo se halla próximo al cast., es de buenas aguas, y tan abundante que nunca ha podido agotarse aunque se ha pretendido para limpiarle. El cast. mencionado separado de la v. por solo el glacis que va poblándose de casas, se halla en malísimo estado, lo interior es ant. y moderno lo esterior; se compone de 4 torreones unidos por sus respectivas cortinas, y un fuerte cuadrado flanqueado de 4 baluartes con cañoneras solo en los lados, debiendo colocarse las demas piezas á barbeta. Los espresados torreones sirvieron de prision, segun cuentan en el pais, á la reina mujer del último de los Enriques, dándose aun á uno de ellos el nombre de tocador de la reina, desde el cual se dice huyó aquella señora con el alcaide, descolgándose en una banasta. Entre el N. y E. de la pobl., á unos 1,000 pasos, se construyó en el año 1833 un ancho cementerio. A 1/8 se halla una fuente denominada caño de la Ontaza, de riquísimas aguas, aunque escasas en verano; de ellas se surten los vec. mas acomodados, y á su inmediacion hay un lavadero. Tambien se encuentran alrededor de la pobl. varias lagunas para abrevadero de los ganados lanares, los de huelga y labor, y otros manantiales conocidos con el nombre de las Fuentecillas, cuyas aguas, de la misma especie que las de Ontaza, se pierden en la arena.

Confines y termino. Confina al N. con el de Siete Iglesias á 1/2 hora, por el E. con el de Castrejon á 3/4, por el S. con el de Castrillo (Zamora) á 5/4, y per el O. con el de Castronuño á 1 leg. En él se encuentra el depósito de Valdefuentes (V.), y abraza 23,430 obradas de tierra de 400 estadales, de las cuales se ocupan en viñedo 500: lo desamortizado es 430 obradas 8 celemines que se remataron en 155,100 reales.

Calidad del terreno. Es llano en general con pocas desigualdades, y se divide en 5 clases muy suaves y sustanciosas la primera y la segunda; las restantes van descendiendo progresivamente en bondad hasta la quinta que se compone de una capa de arena, pero que no obstante prod. centeno y algarrobas. El regadío está reducido á 10 huertos que se hallan á la inmediacion del pueblo, y se les proporciona este beneficio por medio de norias. Ni el arroyo Reguera, ni el r. Trabancos prod. utilidad alguna. Este es, aunque escaso, de curso perenne, sin ningun puente en toda su estencion, de manera que en los grandes aguaceros se quedaban los hab. sin comunicacion con la márg. opuesta por bastantes horas. El arbolado consiste en un pequeño bosque de unos 1,300 pinos nuevos; hay dos prados de secano denominados de Carrealbar y Valdefuentes.

Caminos. Pasa el militar que va de Ciudad-Rodrigo á Salamanca, Valladolid, Búrgos y á Francia, y el de Madrid á Zamora; los demas son trasversales de pueblo á pueblo, carreteros, y en buen estado todos ellos por ser el terreno muy á propósito para conservarse sin gasto ni dispendio alguno.

Correos y diligencias. Llegan los lúnes, juéves y sábados, y salen los mártes y juéves á las 8 de la noche, y el domingo á las 4 de la mañana. Hay una estafeta cuyo administrador tiene el cargo de enviar á la v. de Siete Iglesias, carrera del postillon, por la balija de este pueblo, con la que van y vienen las cartas de Torrecillas de la Orden, Tarazona y Castrejon.

Producciones. Las mas abundantes son trigo y cebada, que se coge gran cantidad de garbanzos, centeno, algarrobas, guisantes, lentejas y vino, pudiendo graduarse la cosecha anual por quinquenio en trigo 60,000 fan.; cebada 30,000; centeno 8.000; garbanzos 3,500 y vino 50,000 cántaros, y todas las demas reunidas en 35,000 fan., de suerte que despues del consumo necesario, se esportan muchos miles de fan. de trigo, cebada y centeno á Santander, Portugal y Madrid, y los ricos garbanzos se llevan á Valladolid, Madrid y Zaragoza. Faltan para consumo las carnes de vaca, que vienen de la parte de Leon, el aceite que le traen de la sierra de Gata, y el jabon que lo importan de la Mancha é inmediaciones de Madrid.

Artes e industria. Hay 20 telares de lienzos comunes que se consumen en el pueblo y sus alrededores, viniendo el lino de la sierra de Gata: se tejen paños y gerguillas de que se bisten las gentes del pais, y aun salen muchas piezas para Fuente del Sauco, Toro y Zamora; pero se introducen por medio del contrabando muchos lienzos, percales ingleses, y los mantos ó manteos que usa el comun de las mugeres: las bayetas para vestidos interiores, vienen de Carrion: una gran fáb. de curtidos que remite sus prod. manufactureras á Arévalo, pueblos inmediatos, y aun á Madrid; 1 tahona y 2 molinos de chocolate, el uno abastece á Ciudad-Rodrigo, Arévalo, Valladolid y otros puntos de las inmediaciones.

Comercio. Tres almacenes bien provistos de azúcares, cacao, hierro, bacalao y otros géneros, trasladándose el hierro á sierra da Gata, y tierra de Salamanca, por medio de las carretas montañesas que van á cargar vino á la Nava del Rey, y sucederia lo propio con los demas géneros, si en Alaejos se despacharan guias para la conduccion; 2 tiendas en las que se venden lienzos, paños, percales, bayetas, pañuelos y algunos otros art. de esta especie, como son hilos y sedas, en cuyas tiendas se abastecen estos vec. y los de los pueblos del contorno. El mayor tráfico se dirige á Valladolid, donde se concluye el Canal de Castilla; se hace algunas veces en carretas de la Real Cabaña, y cuando es para Madrid, le hacen los carromatos y arrieros. Las compras y ventas se verifican al contado.

Poblacion. 804 vec., 3,255 hab.; entre ellos hay 672 propietarios, 6 abogados, 3 escribanos, 3 procuradores, 2 boticarios, 4 maestros, 5 comerciantes al menor, 29 fabricantes de paños, curtidos y lienzos, 62 artesanos, 14 ecl., 376 jornaleros y 56 mendigos.

Riqueza. cap. prod.: 1.927,560 rs.; imp.: 815,863 rs. El presupuesto municipal asciende á 27,271 rs. 7 mrs. vn. y se cubre por reparto vecinal.

Historia. Se ignora la época en que fue fundada. Alguno ha sospechado ser esta pobl. la que D. Alonso IV designó con el nombre de Alejameo, en el memorial de la historia de la nacion, que envió á Sebastian de Salamanca; pero Alonso I, á quien en tal caso se atribuye su cosquista, á pesar de que siempre pareció acompañado de la victoria, no estendió tanto sus estados: muchas veces penetró en Castilla, mas nada dejó asegurado en ella. Aun el mismo Alonso IV no puede decirse fuese dueño de Alaejos. Varios historiadores traen los nombres de los p. ó fort., que fueron ganadas por Don Alonso VI, y entre ellos es donde con seguridad se encuentra este nombre, siendo por primera vez conocido en la historia. Pelayo de Oviedo dice: «*Vi obsedit civitates Sarracenorum, et cepit eas et Castella, Similiter cepit Toletum, Talaveram, Sancta Eulaliam, Maquedam, Alfamin, Arganzam, Magerit, Olmos, Canales, Casalatifam, Talamancam, Uzedam, Guadalfajaram, Fitam, Ribas, Caraquey* (*seu Caracoyam*), *Moram. Alarcon, Alvende, Consocram, Ucles, Masatrico, Concham, Almudovar*, Alaeth, *Valeranicam, etc.*» Este escritor habló muy generalmente de las conquistas de Alonso. En otros mas modernos se lee: «*Post hœc* (*Toletum*) *cepit Talaveram etc.*» pero los que siguieron á Pelayo en este sentido, y los que se sujetaron estrictamente á lo literal de los versos, en que Rodrigo de Toledo mencionó las mismas conquistas, sin observar á cuánto fue obligado por la versificacion, han padecido error.

Obsedit secura suum Castella Toletum
Castra sibi septena parans, aditunque recludens.
Rupibus alta licet, amploque situ populosa,
Circundante Tago rerum virtute referta:
Victu victa carens invito se dedit hosti.
Hinc Medina Coelim. Talavera, Conimbria plaudant,
Abula, Secobia, Salmantica, Publica-Septem,
Cauria, Cauca, Colar, Iscar, Medina, Canales,
Ulmus et Ulmetum, Magerit, Atentia Ripa,

Osoma cum Fluvio-Lapidum, Valeranica, Maura,
Ascalona, Fita, Consocra, Maqueda, Butracum,
Victori sine fine suo modulantur ovantes.
Ildefonse tuis resonent super asta triunphi.

Asi Alaejos, como muchas de las pobl. que aparecen en estos versos, contra lo que de ellos resulta, fueron conquistados por D. Alonso, antes que la real c. de Toledo; la cual segun se ve en el mismo Roderic. Tolet., en Conde, Casiri, Luc. Tud., etc. fue ganada en 1085. D. Alonso de Fonseca, arz. de Sevilla, que murió en 1473, fundó mayorazgo con esta v. y la de Coca. En 1476 D. Alonso y D. Enrique de Aragon y el conde de Treviño, esperaron en ella el aviso del rey Don Fernando para acudir al cerco, que habia puesto sobre Zamora. En 1520, D. Antonio de Fosenca, que era el señor, antes de salir del reino, cumpliendo las órdenes del cardenal, la dejó fortificada. La c. de Búrgos envió gente á las órdenes del conde de Haro, para asolarla: despues Segovia, Medina del Campo y Avila, hicieron lo mismo. Alaejos en aquella época de calamidades, sufrió consiguientemente á la obstinacion con que repetidas veces fue estrechada por los comuneros. En virtud de Real cédula dada en el Pardo á 4 de diciembre de 1607, fueron concedidas sus alcabalas á Don Antonio Fonseca y Ayala, conde de este nombre. En 27 de noviembre de 1810 tuvieron en sus inmediaciones un encuentro algunas tropas francesas, y las de D. Julian Sanchez, quien tuvo que retirarse, despues de haber dejado en el campo muchos muertos, entre los cuales se contaron algunos vec. de la v. En la actualidad posee su señ. el duque de Verwich, cobrando por alcabalas 16,767 rs.; antes percibia el noveno. Hace por armas una estrella en campo azul con corona por timbre. Es patria de D. Cristóbal Salamanqués, bien conocido por su gran valor y talentos militares; de D. Cristóbal Marqués, teniente maestre general en Flandes; de D. Juan Salamanqués, gobernador de la plaza de Olivenza; de D. Antonio Paino, arz. de Sevilla; de D. Manuel Arias y Porres, cardenal de la Sta. igl. romana; D. Juan de la Puente, presidente de Castilla; de D. Juan Fernandez Vadillo, ob. de Cuenca; de Fr. Lucas de Loroya, ob. de Zamora; D. Fedro Salamanqués, ob. electo de Avila; Fr. Valero de Ledesma, jesuita; Fr. Pablo de San Bernardino, Fr. Juan Carrasco, Fr. Francisco Fernandez, doctor en teología en la universidad de Paris, y de Fr. Miguel de Alaejos, prior de San Lorenzo el Real, de quien refieren las crónicas de la órden, que, habiendo sido consultado por el rey D. Felipe II en un negocio de gravedad, le contestó con tanta entereza, que el monarca dijo: «*Como no faltó un San Ambrosio para un Teodosio, tampoco un Fr. Miguel de Alaejos para un Felipe II.*

ALAFES: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente y térm. municipal de Cañizo (V.).

ALAGON: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., y c. g. y dióc. de Zaragoza (4 leg.), part. jud. y adm. de rent. de la Almunia (8): SIT. en una espaciosa llanura, en el camino de Navarra entre la ribera der. del *Ebro* é izq. del *Jalon*, próximo á la confluencia de ambos r. y no lejos del canal nacional de Aragon, donde están las obras llamadas del Jalon, que se reducen 1/2 leg. de cáuce de dicho canal, de obra de mampostería, que sirve para cruzar la ribera, pasando por debajo el espresado r., varias acequias, 2 caminos que ambos se dirigen á la ribera, el uno por la der. y el otro por la izq. del Jalon, la casa parada con su palacio y 2 hermosos sotos que le hacen muy delicioso; y mas al O. el famoso puente llamado de Pamplona, por el que pasa la carretera de Navarra, el cual contiene en su curso 2 acueductos que sirven para conducir el agua de las acequias que riegan una gran parte de la vega. Disfruta de cielo alegre, despejada atmósfera y CLIMA saludable, si bien la putrefaccion de las aguas en las estaciones del estío y del otoño, ocasionada por la maceracion de los linos y cáñamos, produce tercianas endémicas malignas y no pocas calenturas pútridas, sin que baste á destruir aquella causa la benéfica influencia de los vientos. Tiene 652 CASAS de altura proporcionada, de buena fáb. en general y bien distribuidas interiormente, las cuales forman varias calles y diferentes plazas, anchas, limpias, y bien empedradas. Hay un hospital que aunque escaso en rent. bien administradas por la junta de beneficencia proporcionan los recursos suficientes para 4 enfermos, 1 capellan y gratificacion á los facultativos conducidos que asisten á aquellos; hay ademas una escuela de instruccion primaria elemental pagada por los fondos del comun, á la cual concurren de 80 á 90 alumnos: se halla establecida en el edificio ó casa que fue colegio de la Compañía de Jesus, con habitacion para el director; es de hermosa y sólida construccion, aunque enteramente desatendido: otras 3 escuelas de niñas en las que solo se enseña á hacer calceta por el estipendio en que los padres de las discípulas se convienen con las maestras; una igl. parr., bajo la advocacion de San Pedro Apóstol, servida por un capítulo ecl., compuesto del cura párroco, presidente, 6 racioneros, de los cuales 2 tienen el cargo de coadjutores, y un beneficiado: otra igl. denominada de San Antonio el Real ó de Padua, patrono de la v., edificio de mucho gusto, que perteneció á les jesuitas, pero que quedó muy desmejorado con la invasion de los franceses: el culto de esta igl. está á cargo del capellan del hospital: una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Castillo, patrona del pueblo, sostenida desde tiempo inmemorial por una cofradía de hidalgos, un conv. de monjas franciscas con el competente número de profesas, y otro de recoletos agustinos, cuya igl. llamada de San Juan, porque primitivamente fue una ermita de la v., se cerró cuando la esclaustracion. incautándose de ella, asi como de la casa y huerta, la amortizacion, á pesar de haber pertenecido antes al comun de la v., quien las cedió á los recoletos con ciertas condiciones, entre ellas la de tener escuela de instruccion primaria y la de auxiliar á los enfermos. La v. las ha reclamado varias veces, pero sin efecto: 6 carnicerías, 1 matadero, 14 tiendas de abacería, 8 de paños, telas, quincalla, y géneros ultramarinos, 2 cererías, 5 confiterías, 2 posadas, 7 tabernas, 7 aguardenterías, 20 panaderías y 7 molinos de aceite. Fuera de la pobl. se encuentra un montecito llamado la Jarca, donde están las eras de trillar las mieses: en él hay una deliciosa llanura que proporciona el paseo mas agradable por sus dilatadas y amenas vistas: en su centro está el cementerio parr., de buena construccion. Confina el TÉRM. por el N. con el de Cabañas, por el E. con el de Torres de Berellen, por el S. con el de Pinseque, y por O. con los de Grisen y Figueruelas, todos á dist. de una hora, El TERRENO es de la mejor calidad y tan feraz como el que mas, pero el mal cultivo le hace desmerecer y empobrece la pobl., efecto de que todos los labradores desean cultivar mas tierra de la que sus recursos permiten. El r. Jalon le proporciona por medio de azudes y acequias el agua necesaria para regar todas sus tierras, y dar movimiento á 3 molinos harineros, y uno de aceite, de los propios de la v. Si escasean las aguas del Jalon puede tenerlas del Ebro sin mucho coste. A las márg. de este r. hay 2 sotos y otro en las orillas del Jalon, los 3 poblados de hermosos álamos blancos y negros, chopos, tamizales y regaliz, de cuyas raices se hace gran comercio en algunas épocas. Carece de monte propio, pero tienen los vec. en comun con los del pueblo de Torres y otros, el de leñar, pasturar sus ganados y sembrar en el monte de Castellar, propio del señor duque de Villahermosa, que está al otro lado del Ebro al E., al cual pasan por una barca de particulares dentro de la jurisd. de Torres de Berellen. Todos los CAMINOS son de pueblo á pueblo y sumamente malos. escepto el ya mencionado de Navarra, que tambien está lleno de defectos y es demasiado angosto, aunque el terreno convida para la construccion de una buena carretera; PROD.: trigo, cebada, aceite, vino, lino, legumbres, hortalizas, frutas, patatas, alfalfa, ganado cabrio, lanar, vacuno, mular, caballar y asnal; IND.: 2 fáb. de salitre para lo que es muy del caso el terreno; COMERCIO: frutos sobrantes. En primero de setiembre se celebra una feria muy poco concurrida; POBL.: 407 vec., 1,932 alm.; CAP. PROD.; 6.750,000 rs.; IMP.: 438,700 rs.: CONTR.: 85,566 rs. 32 mrs. vn. Ya en tiempo del gran discípulo del filósofo Apolonio, Marco Aurelio, mereció esta pobl. ser nombrada por el maestro de la geografía sublime, el alejandrino Cl. Ptolomeo. Mereció tambien ser elegida por los pretores, para lugar de mansion, en sus visitas provinciales. Llamábase entonces Alaboña. Su nombre se ha corrompido como sucede con el de todos los pueblos de antigüedad. Perdida la vocal con que finaba, y convertida la b. ó v. (pues en los ant. no se distinguen estas letras) en g, como de abuelo, agüelo, hoy se dice Alagon. Con este nombre la conquistó ya D. Alonso el Batallador, el año 1,119. Esta v. fue la que se señaló por el con-

de de Barcelona, y los reyes D. Alonso de Castilla, y D. Ramiro de Aragon, para concluir las diferencias que entre los últimos mediaban: su entrevista tuvo efecto en 24 de agosto de 1136: en ella se acordó, que la c. de Zaragoza fuese restituida al señ. de Aragon, quedando por D. Alonso esta v. y Calatayud, con los demas pueblos que están á la misma parte del Ebro. En 1224, hallándose en ella el rey D. Jaime, el infante D. Fernando, D. Guillen de Moncada y D. Pedro Ahones, trataron de apoderarse de su persona, y le persuadieron fuese á Zaragoza, bajo pretesto de exigirlo asi la quietud del reino. En 1286 pasó á Alagon el rey D. Alonso, descontento de las intenciones que los de la Union habian manifestado en las Córtes de Zaragoza; pero, deseando sosegar aquellas turbaciones, volvió á convocarlas en esta v. D. Jayme II celebró tambien Córtes en la misma, la cual era de los pueblos que tenian voto en ellas. En 1516, fue señalada como por prision al conde de Aranda por el rey Católico, poco antes de su muerte. A 7 de marzo del año siguiente, fue donde el arz. de Zaragoza ordenó su despacho á Antonio Moreno, para pasar á Flandes, y suplicar al rey viniera á España. En 1523, fue la última pobl. en que residió el consistorio de diputados, que por la epidemia de Zaragoza estaba fuera de aquella c. Durante la guerra de la Independencia varias veces fue trabajada por las tropas francesas, particularmente cuando, noticioso el general Palafox de la derrota sufrida por su hermano, llegó á ella con 500 paisanos mal armados, dos piezas de artilleria, 80 caballos del regimiento de Dragones del Rey, y otros oficiales y soldados sueltos, y á pesar de lo ventajoso de su posicion, fue batido, y obligado á retirarse á Zaragoza, con 250 hombres, que nada mas le quedaron.

ALAGON: r. de la prov. de Cáceres; tiene su origen en la de Salamanca; pero es en ella poco conocido por la escasez de sus aguas, y por la confusion que existe para designar su verdadera aparicion: seguiremos en esto las noticias que nos parecen mas acertadas, separándonos del mapa de D. Tomás Lopez y otros geógrafos: nace este r. en una abundantisima fuente, térm. de Aldeanueva de Campomojado, part. jud. de Alba de Tórmes, á la falda meridional de la siera de Herreros; recibe casi á su nacimiento las aguas que vienen de esta sierra, y asi, pobre aun, entra por el estremo meridional del térm. de Frades, part. de Sequeros, en el de Villar de Leche, alq. del Endrinal, que atraviesa pasando junto al pueblo unos 50 pasos al S.: baja despues á la v. de Monleon, en cuyo térm. recibe las aguas de *Riofrio* y *Mandiles*, sirve de lím. meridional á la de Tornadizo, corre al N. de San Estéban de la sierra, NE. de Garcibuy, SO. de Santibañez donde le entran los r. *Quilama* y *Pasajes*, que vienen de la v. de Valero, E. de Miranda del Castañar, haciendo lím. con Sta. Maria de lo llano, hasta entrar en el térm. de Soto Serrano; 1/2 leg. al NE. de este pueblo, recibe al r. *Francia* por su der., y todos los arroyuelos del terr. y por su izq. en el llamado *Vado del Toro*, el r. *Cuerpo de hombre* que viene de las sierras de Bejar; asi, rico ya é inagotable, penetra en las escarpadas montañas de las Hurdes, part. de Granadilla, prov. de Cáceres; pasa por entre las alq. Cabaloria y Rio Malo de Abajo, su rápida corriente se apodera de las aguas de los r. *Cabezo* y *Batuecas*, llega á Arroyo Franco, toma las de *Vegas de Cória* que trae embebidos otros arroyuelos, baja á la Pesga, y en el sito denominado Boca de Oveja se le incorpora por la der. el r. *Angeles*, que viene del Pino Franqueado y Casar de Palomero: baña el O. de las murallas de Granadilla, donde recibe por la izq. las riberas Aldovareta y Aldobara, continúa á los térm. del Guijo de Granadilla, Ahigal y Santibañez el bajo, en los que recibe por la izq. el r. *Ambroz*, y por la der. las riberas del Bronco, Palomero y Mohedas; sigue por Valdeobispo, Montehermoso, y Galisteo, bebe á 1/4 de leg. al SO. del último las aguas del r. *Jerte* que viene de Plasencia por su izq. y descendiendo á los llanos de Morcillo, Marchagáz (desp. de Cória), Cória, Casillas y Ceclavin, corriendo siempre en direccion SO. recoge por su der. al r. *Arrago* y ribera de Gata que trae embebidos todos los riach. de la sierra de su nombre: despues de tan larga corriente, hecho dueño de tantos otros raudales, rico y poderoso, tropieza á 1/4 leg. al N. de Alcántara con las aguas magestuosas del *Tajo*, y sucumbe ante su poder, no sin presentar una especie de choque, y como rehusando mezclar sus cristalinas aguas, con las turbias y oscuras de su competidor; tiene 7 puentes; el primero se halla en la v. de Monleon, bastante largo y seguro: el 2.º en la de San Estéban de la Sierra, construido en el año 1588, á juzgar por este número que aparece grabado en una de sus piedras principales, y en uno de sus 4 arcos; es de piedra, bastante elevado, 50 pasos de largo y 5 de ancho, con sus pretiles hasta el pecho de un hombre: el 3.º en Miranda, de piedra pizarrosa, sit. en la calzada que va á Bejar y Salamanca: tiene 3 buenos arcos, mas de 50 pies de altura, 70 de largo y 14 de ancho, en estado completo de solidez despues de la compostura que se le hizo en el año de 1842: el 4.º en Soto Serrano de 3 ojos, firme y seguros el 5.º en Granadilla, grandioso y muy ant., de piedra sillar labrada, con 6 arcos, iguales los 2 primeros, en progresion descendente los demas, de 20 varas en su mayor altura, 150 pasos de long., 8 de lat., y ademas los pretiles: el 6.º cerca del Guijo, se llama el ponton, por cuanto es de un solo arco que se arroja atrevidamente de una márg. á otra del r.; sus cimientos estan formados por terribles peñascos que hacen su aspecto mas imponente; los pretiles están derribados en la mayor parte; se cree obra del emperador Trajano; el 7.º en Cória edificado en 1518, pero habiendo cambiado de curso el r. separándose de su ant. álveo 120 varas, el puente ha quedado en seco, sirviendo tan solo para hacer mas llevadera la bajada de los barancos, sobre que se halla la pobl.: tiene 5 ojos, 200 varas de largo y 54 palmos de altura. El suelo de este r. puede considerarse en 5 trozos: el 1.º desde su nacimiento hasta el puente de Soto Serrano que comprende 8 leg. de terreno desigual y márg. escabrosas: en este trozo pierde su curso en el verano quedando siempre algunos charcos; el 2.º hasta el puente de Granadilla 4 leg. por las montañas de las Hurdes, terreno ágrio, lleno de despeñaderos, arrastrando en su rápida corriente grandes piedras, y causando á los pobres Hurdanos inumerables perjuicio en sus avenidas, durante las cuales se ven bajar por el r. vigas y muchos de los muebles de que usan aquellos montañeses; el 3.º hasta Valdeobispo 4 leg., con muchos barrancos; el 4.º hasta Casillas 8 leg., de piso arenoso y firme por vegas no muy espaciosas, pero llanas, vadeable por muchos sitios: y últimamente hasta su confluencia con el Tajo 6 leg. en las que vuelve á engargantarse con márg. tan escabrosas como las de Hurdes: antes de llegar á su desagüe y entre la embocadura del Arroyo-quince y las cercas del Olivar del Acenchal, térm. de Alcántara, está el llamado Salto del Caballo ó como otros dicen del Gitano, que es una garganta de 2 varas de lat. y de 8 á 10 mas alta que el nivel ordinario del r., por donde este se precipita; toda su corriente es de 30 leg. de N. á S. y de NE á SO.; arrastra en ella muchas pepitas de oro, tanto que hay pueblos, principalmente en Montehermoso, en donde las mugeres metidas en el agua, se ocupan constantemente en limpiar las arenas del r. para estraer este precioso mineral; PROD.: mucha y esquisita pesca de truchas, hasta granadilla; anguilas, barbos y peces hasta de 30 libras de aquí adelante; dá movimiento á infinidad de molinos harineros, de aceite, aceñas, y á la preciosa máquina hidráulica para paños, propia de D. Dionisio Muñoz de Roda, establecida nuevamente á la vista de la c. de Cória.

ALAHUAR: l. y valle de la prov. de Alicante, part. jud. de Pego (V. LAHUAR).

ALAIS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de San Pedro de Alais (V.); POBL.: 11 vec., 53 almas.

ALAIS (SAN PEDRO DE): felig en la prov. y dióc. de Orense, (7 leg.), partido jud. de Puebla de Tribes (2), y ayunt. de Castro Caldelas (1/2): SIT. en la falda occidental de la sierra de Mazaira y punto que merece el nombre de Balcou de la ribera de Caldelas: CLIMA sano: oomprende los l. y ald. de Alais, Casanova, Casbeado, Casdurraca, Casfareja, Casisordo, Coudelle, Grezan, Lama, Pacio, Pacios, Porteleyra, San Jorge, Seoanes y Sio, que reunen 100 CASAS, algunas decentes, y cómodas para la labranza: hay escuela á la cual concurren unos 30 niños y solo 4 meses en el año: todos los pueblecitos tienen fuente de buen agua. La igl. parr. (San Pedro) está sit. en el centro: el edificio es de canteria y mediana construccion; el curato de primer ascenso y de patronato laical, que ejerce la casa de Lemus (hoy Verwik), disfrutaba 16,000 rs. de renta: en el l. de Coudelle está la

capilla de San Antonio de Pádua, cuya fiesta con una concurrida romería se celebra el 13 de junio: el cementerio es bueno y ventilado. El TERM. se estiende 1/2 leg. de E. á O.; y 3/4 de N. á S.; confina por E. con el de la felig. de Mozaíra y Tronceda, por N. con San Vicente de Paradela, por O. con el de Sta. María de Abedela y r. *Castro* que la separa de San Payo por S., por cuyo punto linda con Castro y Cambalo; baña el indicado r. que marchando á unirse al Lumeares para desaguar en el Sil, encuentra en este térm. los puentes de madera el Bao, sobre el camino de Camba y Castro á Coudelle, y el de los molinos en el que desde Alais va al Castro, y da impulso á varios molinos harineros. El TERRENO se compone de ribera y montes: de aquella participa Alais, Casanova y Pacio, y de estos con tierra de segunda clase el resto de la pobl., si se esceptua Grezan, colocado en el monte de su nombre, que es absolutamente erial: la ribera, con especialidad la parte del S. llamada Celeiron, es de primera clase. El CAMINO que baja de E. á S. es de herradura y áspero, y el de rueda que va de N. á S., aunque llano hasta Castro, es duro, y desamparado en el monte de Sobredo: el CORREO se recibe en la cartería de Castro Caldelas; PROD.: vino, trigo, centeno, maiz, cebada, patatas, castañas, lino, legumbres y frutas; cria ganado lanar, cerdoso, vacuno, cabrío y caballar: hay caza de perdices, liebres y conejos, y se pescan truchas: su IND. es la agrícola, y hacen el COMERCIO que les proporciona el sobrante de sus cosechas; POBL.: 78 vec., 378 alm.; CONTR. con su ayunt. (V.).

ALAIZ: monte muy elevado del valle de Elorz en la prov. de Navarra. Principia al S. de Garituain, y estendiéndose como 2 leg. de E. á O. finaliza en el térm. de Muruarte de Reta: su elevacion es de 1 leg. casi en todas partes, si bien empieza á disminuirse un poco en la v. de Telas. La parte setentrional de esta montaña es propiedad de los pueblos sit. en su falda, al paso que el terreno comprendido entre sus cumbres y el lado meridional es de la nacion: en aquellas nace un arroyo que pasando por algunos l. del valle de Orba, despues que es engrosado con otras, confluye en el r. *Cidacos*, en el l. de Pueyo, PROD.: bojes, robles y buenos pastos para el ganado, y en lo mas elevado se encuentra multitud de hayas.

ALAIZA; l. en la prov. de Álava (4 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (14), vicaría y part. jud. de Salvatierra (1/2), de la hermandad y ayunt. de Iruraiz (3/4): SIT. en una hoyada á la falda N. de la sierra que separa este part. de la Rioja alavesa: el CLIMA húmedo, pero sano: tiene 20 CASAS medianamente cómodas y una escuela de primeras letras, á la que concurren 12 niños; está dotada con 225 rs. pagados por retribuciones y auxilio del conc. La igl. parr. (Sta. María, ó Asuncion de Ntra. Sra.), es matriz de la de Luzcando, y servida por un cura propio que nombra el diocesano: su TÉRM. confina por N. con Salvatierra, por E. con Onraita (1 leg.) por S. Langarica (1/4), y por O. con Equilior (1/2): le bañan dos arroyos que bajan de la sierra inmediata y se dirijen al molino de Gaceo, en cuyo tránsito se encuentran dos puentes de piedra: de estos dos arroyos toma origen el r. *Zadorra*. Hay una fuente de escelente agua, y el TERRENO en lo general es cenagoso. Los CAMINOS de travesía á los pueblos de sus confines, son medianos en verano y penosos en invierno: el CORREO se recibe en Salvatierra el domingo, mártes y viérnes, en cuyos dias sale para Vitoria; PROD.: trigo, avena, cebada, yero, rica lenteja, habas, maiz, patatas, mijo y otros frutos: cria ganado vacuno, caballar y de cerda; hay caza de codornices, liebres, perdices, vecadas, y paso de palomas; IND.: la agrícola, y un molino que sólo trabaja en el invierno: POBL.: 17 vec.. 90 alm.; CONTR. (V. ALAVA).

ALAJAR: v. con ayunt. de la prov. de Huelva (14 leg.), part. jud. y adm. de rent, de Aracena (2), aud. terr., c. g., y dióc. de Sevilla (15): SIT. en el centro de 4 sierras elevadas y pedregosas, con esposicion al S., de CLIMA templado y sano, resguardada de los aires del N. y combatida por los del O.; la bañan dos arroyos, el uno por medio y el otro por una orilla; el primero nace en una llanura hácia la mitad de una sierra, y el segundo se forma de diferentes manantiales de la misma, que se estiende hasta Aracena, uniéndose ambos á la inmediacion de las casas. Son estas en número de 300 de mediana construccion, distribuidas en calles desempedradas, estrechas unas, otras regulares, teniendo ademas la v., cuyas entradas son generalmente malas, tres plazas pequeñas, la una llamada de la Constitucion, con las casas consistoriales, la otra del Barranquillo, y la tercera de la Fuente, por la que en ella se encuentra; un pilar para abrevadero de los ganados; otras dos fuentes de agua muy superior; escuela de primera enseñanza con 80 niños, dotada con 1,100 rs. repartidos entre los vec., y una corta retribucion que satisfacen los alumnos mas bien acomodados; dos de niñas en las que se enseña á leer y las labores propias de su sexo; cárcel deteriorada, carnicería con corral para matadero, 3 ermitas, igl. parr. con un reloj en su torre, dedicada á San Márcos Evangelista, servida por un cura propio, y cementerio fuera de la pobl. Confina su TÉRM. por N. con el de Fuente-heridos, E. y S. con el de Linares y Aracena, y O. con el de Castaño y Sta. Ana, estendiéndose por NE. y O. 1/2 cuarto de leg., y por S. 3/4: en él se encuentran habitadas 230 casas pequeñas y de mala distribucion que constituyen los barrios de la v., y sobre una de las cuatro sierras que la rodean, la pintoresca ermita de Ntra. Sra. de los Angeles, muy visitada de sus devotos, y morada en otro tiempo del célebre Arias Montano, que para dedicarse á sus estudios con menos distracciones, solia muchos años pasar los veranos en este agradable pais. La ribera, formada por los arroyos mencionados, á la salida de las sierras del Gollizo se une al fin del térm. con la llamada de Linares, y con otra que deslinda el térm. de Sta. Ana, y juntas con el arroyo *Rio-Tortillo*, forman el r. de *Santa-Olallita* jurisd. de Almonaster y Aracena. El TERRENO se compone de sierras, montes, colinas y valles, todo muy áspero, pedregoso é infructífero, á escepcion de algun pequeño llano con huertas de naranjos, y otros frutales, viñas, castaños y encinas: en las labores de las escasas tierras labrantías, se emplea ganado vacuno: los CAMINOS son para los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal estado: entre 6 pueblos pagan un CORREO que pasa á Aracena dos veces á la semana por la correspondencia; PROD.: la mas abundante es la naranja y la uva; tambien se coge aceite, miel, higos, melocotones, ciruelas, castañas, bellotas, vino, y aunque en corta cantidad, trigo, centeno y cebada: la cria de ganado es escasa. Las naranjas se esportan generalmente para los pueblos inmediatos y para Estremadura, de donde se importan los granos que hacen falta: tambien se estrae chocolate y frutas: y muchos de sus robustos hab., que se hacen notar por su bella disposicion física, se dedican al tráfico de ganados, azúcar, cacao y otros géneros, y á la arriería: hay dos molinos de aceite, ocho harineros, dos fáb. de chocolate, una de cera y varios telares de lienzo servidos por mugeres. Se celebra un mercado semanal; POBL.: 561 vec., 1.995 alm.; CAP. PROD.: 4.735,067 rs.; IMP.: 166,420 rs.; CONTR.: 36,123 rs. 12 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 16 á 17,000 rs., y se cubre por reparto vecinal; pues aunque tiene la v. dos suertes de tierras, estas solo prod. cuando se dan á pasto y labor, lo que suele hacerse de 20 en 20 años. El nombre de Alajar es árabe; significa piedra, derivado de la que domina la pobl., y sobre la que se encuentra la ermita de los Angeles. Fue ald, de Aracena, y se hizo independiente de ella á mediados del siglo anterior.

ALAJE (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de Lugo (10 leg.) dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3), y ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro: SIT. al N. del valle: su CLIMA es templado y sano: comprende los l. y cas. de Aguarrio, Alaje, Amalló, Cabras fijas, Cabezan, Campo de Basco, Casela, Terreira, Masian, Pazo y Tras-do-rio, Pedreiras, Rebadela, Regadoira, y Tanin, que reunen 145 CASAS de pocas comodidades: la igl. parr. (San Juan), es anejo de Sta. Eulalia de Budian, y el curato de patronato real ordinario; hay una ermita (Nuestra Sra. de Terreira), y un regular cementerio. El TERM. confina por N. y E. con el de la matriz, y al S. y O. con Sta Cruz, Villacampa y Miñoto: le recorre un arroyo que baja á unirse al r. *Oro* despues de recoger el derrame de varias fuentes de escelente agua y fertilizar en parte el TERRENO que disfruta de llano y de buena calidad: los CAMINOS locales y de travesía, estan abandonados y el CORREO se recibe con el del ayunt.: PROD.: centeno, maiz, vino, patatas, trigo y poca fruta: cria ganado vacuno, lanar, de cerda y algo caballar; IND.: la agrícola, algunos telares, varios artesanos y molinos harineros: POBL.: 150 vec., 784 alm.; CONTR.: con su ayunt. (V.).

ALAJE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrrallana y felig. de San Juan de Alaje (V.); POBL.: 25 vec., 118 alm.

ALAJE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Lorenzana, San Jorge (V.); POBL.: 42 vec., 230 almas.

ALAJE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de San Jorge de Torre (V.): POBL.: 5 vec., 25 alm.

ALAJE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro, y felig. de Sta. Maria de Rutis (V.).

ALAJERA: pago de la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, jurisd. y felig. de Vallehermoso (V.): SIT. en terreno entrecortado por grandes barrancos, de cuya mayor parte descienden copiosos raudales de agua.

ALAJERO: l. con ayunt. en la isla de la Gomera, prov. y aud. terr. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, y dióc. de Tenerife, adm. de rent. de San Sebastian: SIT. al SO. de la isla, en un hermoso valle próximo á la playa del mar. Tiene 175 CASAS, 13 nuevas habitadas, y una igl. parr. servida por un cura párroco de provision ordinaria. Confina el TERM. por el N. con las montañas del centro, por el E. con San Sebastian, por el S. con el mar, y por O. con el térm. de Chipude: dentro de su jurisd., y dependientes de la misma se encuentran los pagos de Arasarode, Palmiarejo, Imada, Araguerode, valle de la Negra, Magañas, el valle de Santiago y el puerto de Santiago, que es el mas frecuentado, y famoso por una grande cueva que hay en él, donde se encierra todo el trigo que se embarca; las puntas de la Gaviota, del Becerro y de Icácántera. El TERRENO es de buena calidad, las palmeras que abundan por todo él, crecen juntamente con las higueras, moreras, perales, almendros y otros frutales, asi como los plátanos, los ñames y otros árboles de diferentes especies. Las montañas de Tagaragunche y Charpa, que son las dos mas elevadas de todo el térm., estan sembradas de cereales por todas sus faldas, hasta una elevacion prodigiosa; las aguas reunidas de los barrancos de Banehigigua y de Imada, fertilizán todas las tierras; abundan tambien las ricas deh. de pasto, y las plantas aromáticas y medicinales de varias especies. Los CAMINOS son en general muy penosos, sin embargo, el que desde San Sebastian llega á Alajeró, es llano y cómodo: PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, legumbres, patatas, seda, lino, nueces y castañas, orchilla, vino, lana, miel, cera, ganado lanar y cabrio; IND.: un establecimiento de pesqueria de albacora, creado hace pocos años con privilegio que obtuvo el empresario, el cual, ha contribuido á desarrollar la riqueza de este pueblo, dando ocupacion á muchas familias: COMERCIO: esportacion de trigo y otros frutos, y de la albacora en barriladas con salmuera para los puertos de la península en el Mediterráneo; POBL.: 175 vec., 758 alm.: CAP. prod.: 776,000 rs.; IMP.; 24,880: CONTR.: 4,597 rs.

ALALO: l. con ayunt. de la prov. de Sória (11 leg.), adm. de rent. y part. jud. de Almazan (5 1/2), aud. terr. de Búrgos (30), c. g. de Valladolid (27), dióc. de Sigüenza (7): SIT. en un llano á las inmediaciones del monte Cabreriza, y del de Abanco, disfruta de buena ventilacion, horizonte despejado, y CLIMA sano aunque bastante frio: no hay mas enfermedades que las estacionales; se compone de 46 CASAS muy regulares, en su mayor parte construidas de piedra, y distribuidas en calles empedradas, y casi tiradas á cordel: tiene una plaza, una fuente y una igl. parr. matriz de la del l. de Lumias, cuya advocacion es de los Apóstoles San Felipe y Santiago (única fiesta particular del pueblo). El edificio es pequeño, de una sola nave, pero de mucho gusto con buenos altares; se ignora el año de su fundacion, aunque no se duda de su antigüedad, pues los libros parr. ascienden á principios del siglo XVI; hay un párroco, cuyo curato se provee en concurso público por el ordinario; tiene una ermita titulada Ntra. Sra. de la Soledad; hay una escuela de instruccion primaria, servida por el sacristan, con la dotacion de 20 fan. de trigo comun, satisfecha por repartimiento vecinal: concurren á ella generalmente de 18 á 24 alumnos. En las inmediaciones del pueblo, se encuentran algunos huertecillos, dos fuentes no muy abundantes, pero de agua saludable, y el cementerio construido de piedra, en sitio proporcionado. Confina el TÉRM. por N. con los de Cabreriza y Paones, al E. con los montes Arenillas y Cabreriza, al S. con los térm. de Lumias y Arenillas, y al O. con el de Abanco. Se dilata por N. y E. cerca de 1/2 leg., por S. 1/4, y por E. 1/8; en él se halla una deh. de labranza para pasto de los ganados, un monte bastante destrozado, que no basta al consumo de leña para el pueblo, y muchos y buenos pastos, todos de dominio particular, y cerrados los mas de piedra seca; su TERRENO es la mayor parte llano, solo baja un poco por Lumias, y sube por Cabreriza: es de buena calidad, aunque bastante árido: comprende todo él unas 1,800 fan. de labor, de las cuales se cultivan 450 de primera clase, 600 de segunda y las restantes de tercera; sus CAMINOS estan en muy buen estado, siendo todos de herradura y trasversales; PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, titos y yeros, siendo su clase mas abundante el trigo y el centeno: lo que sobra al consumo, se lleva á los mercados de Berlanga y Atienza; se crian actualmente unos 800 corderos; hay 47 yuntas de labor, la mayor parte de bueyes, y se ven bastantes liebres, conejos y alguna perdiz; POBL.; 36 vec., 144 alm.; CAP. IMP. 26,714; CONTR., 3,647 rs.

ALALPARDO: v. con ayunt. de la prov. aud. terr. y c. g. de Madrid (5 1/2 leg,) part. jud. y adm. de rent. de Alcalá de Henares (3), dióc. de Toledo (18); SIT. á las inmediaciones de un arroyo titulado Pasque, que por lo comun queda seco en el mes de mayo; goza de buena ventilacion, cielo alegre y CLIMA saludable: tiene 26 CASAS, posada pública, casa de abasto y dos fuentes, una potable y otra para el ganado de labor; casa de ayunt., cárcel, escuela, dotada con 400 rs., á la que asisten 11 niños de ambos sexos; y una igl. parr. bajo la advocacion de San Cristóbal Mártir, de curato perpetuo y concurso general. Confina el TÉRM. por el N. con el de Val de Torres, dist. 1 leg., E. con el de Valdeolmos á 1/4, S. el de Algete á 1/2, y por el O. con el de Fuente el Saz de Jarama á igual dist. El TERRENO es llano en general, y de bastante buena calidad; abraza 3,059 fan. de tierra, todas en cultivo, de las cuales 350 son de primera calidad, 1.150 de segunda y 1,559 de tercera; carece de monte alto y bajo. Los CAMINOS son de travesia en mediano estado: se recibe la CORRESPONDENCIA de Alcalá por medio de balijero, los mártes y sábados de cada semana: PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, poco vino, aceite; hay tambien ganado lanar basto, y alguna caza menor; POBL.: 25 vec., 96 alm.; CAP. PROD.: 2.203,715 rs. IMP.: 93,254 rs.; CONTR.: 5,251; PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,230, y se cubre con los fondos de propios.

ALALLE: valle cerca de Gijon, donde fue alcanzado por D. Pelayo el sarraceno que gobernaba esta v., y que no atreviéndose á esperarle en el pueblo, trataba de ponerse en salvo con los suyos; fue deshecho su ejército, y muerto él mismo en la refriega.

ALAMBRON: obra romana que estaba enlazada con los baños que en la v. de Alanje se llaman romanos (V. ALANJE,) formando sólidas bóvedas de piedra que parece desafian á la duracion de los siglos: no puede decirse á punto fijo cual pudiera ser el uso de estas oficinas; asegurando algunos que, servian para descanso y reposo de los bañantes, y otros, que fueron prisiones para los condenados á los trabajos públicos: en el dia se ha abierto un callejon, que separa esta obra de aquellos baños, para dirigir por él la regadera maestra que distribuye las aguas, luego que salen del lavadero comun á cada una de las huertas de aquellas inmediaciones, guardando el turno regular.

ALAMEDA: barrio dependiente del pueblo de Hoyo redondo, del que dista mil pasos, en la prov. de Avila (11 leg.), part. jud. de Piedrahita (1): SIT. en una llanura en el monte y al NO. de su matriz: tiene 12 CASAS bajas y de mala construccion, pero con todo lo necesario á un labrador, que lo son todos sus vec.: el TERRENO en su mayor parte es de inferior calidad; hay algunos prados naturales de muy buena tierra, y yerbas para el ganado vacuno y caballar que se mantiene: PROD.: trigo candeal y mocho (nombre vulgar,) centeno, cebada, garbanzos y patatas, ademas del ganado ya referido, se crian tambien ovejas, cabras y cerdos; su vecindario, RIQUEZA y CONTR. de todas clases están comprendidas con las de Hoyo-redondo: tambien es conocido este barrio con el nombre de Alamedilla.

ALAMEDA: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent, y part. jud. de Sória (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (27) dióc. de Osma (15): SIT. en un llano rodeado por todas partes de cuestas y montes, que impiden la libre circulacion de los vientos, escepto el del N., que es el que mas reina; sin embargo, su CLIMA no es de los peores, si bien se padecen con frecuencia algunas enfermedades inflamatorias, fiebres intermitentes y reumatismos. Lo forman 66 CASAS, de poca altura

y mala construccion, las cuales no obstante, reunen las comodidades necesarias al género de vida de sus hab.; hay casa municipal, sin mas diferencia de las demas que ser un poco mayor; una igl. parr., dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, de primer ascenso, y servida por un cura, cuya plaza se provee por oposicion en concurso general; tiene una escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, á la que asisten 38 alumnos. Confina el TÉRM. al N. con el de Carabentes, al E. con el de Vijuesca, al S. con el de Deza, y al O. con el de la Peña. Su estencion en direccion de Vijuesca, es de 1/2 leg., por los demas puntos apenas llega á 1/4. Se encuentra en él una dilatadísima deh. boyal, donde crecen finas yerbas: un monte de árboles y de mata baja, una fuente de agua saludable y abundante, de que se surten los vec. para su uso y el de los ganados, dejando sobrante para regar algunos trozos de tierra con el auxilio de varios pozos; el TERRENO es de mediana calidad, aunque secano, y comprende 9,765 yugadas, de las cuales se cultivan 2,010, siendo la primera calidad 210, de segunda 700, y de tercera 1,100; las mejores tierras se emplean en el cultivo de hortaliza, legumbres, trigo puro y cebada: las medianas en trigo comun, y las mas flojas en centeno, avena y legumbres secas; de las 5,700 restantes no puede cultivarse la mas pequeña parte por su naturaleza estéril, y por estar cubiertas de pinos, carrascas, enebros, otros arbustos, yerbas de pastos, y las restantes ocupadas en caminos, pasos y veredas; cada año se siembra la mitad de la tierra, y la otra mitad se deja en descanso por igual tiempo, escepto unas 10 yugadas, que se destinan á hortalizas; PROD.: lo anteriormente referido, y ganado lanar, cabrio y vacuno; la IND. consiste en algunos telares de lienzo ordinario de paños burdos y sayales, y en algunas cardas, POBL.: 93 vec., 372 alm.; CAP. IMP.: 64,990.

ALAMEDA: v. con ayunt. en la prov. y dióc: de Málaga (11 leg.), part. jud. de Archidona (3); adm. de rent. de Antequera, aud. terr. y c. g. de Granada: SIT. al NO de la cap. de prov. en el camino que conduce de Sevilla á Granada, en TERRENO llano, circunvalado de olivares, con igl, parr. pósito y varias posadas públicas; su TERM., de buena calidad, y muy á propósito para toda clase de cereales, aceite y legumbres, confina por N. con el de Badolatosa, E. con el de Cuebas-altas, SO. con el de la Roda, y O. con el de Casariche; POBL.; 881 vec., 3,690 alm., CAP. PROD. por la RIQUEZA TERR., urbana, y pecuária 4.980,978 rs.: IMP.: por los mismos conceptos, 200,360 rs.; utilidades de la IND. y del COMERCIO 294,837 rs.; CONTR.: 86,220 rs. 8 mrs.; CAP. IMP.: que sirve de base para el pago de contr. indirecta, 442,235 rs. Por una inscripcion hallada en este pueblo, segun afirmó el P. Roa, que es quien la ha conservado, en la cual se lee: *Astigit Ord D. D.*, se infiere haber existido allí la Astigi vetus, de que Plinio hace mencion, contándola entre los pueblos inmunes del conv. jurídico Astigitano (V.). Tambien se ha creido corresponder á la Alameda, otra c. llamada Cedrippo, cuyo nombre, desconocido de todos los historiadores y geógrafos ant., se supone haberse leido en algunas inscripciones (V.); pero esta reduccion carece de todo fundamento, siendo mas probable la anterior, adoptada por Mariana, Masdeu y otros. La Alameda fue erigida en parr. el año 1633.

ALAMEDA: ald. de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud., jurisd. y parr. de Sta. Cruz (V.).

ALAMEDA: cas. en la prov. de Alava, ayunt. de Alí y térm. del l. de Gomecha: este notable edificio cercado en la circunferencia de 1 leg. de espino y arboleda, con arbustos, es de la propiedad de D. Iñigo Ortes de Velasco, marqués de Alameda; le fertiliza un pequeño raudal que se desprende de los montes inmediatos, el cual proporciona el riego de una hermosa y bien cultivada huerta, donde se encuentran abundantes, variados y vistosos frutales: todo el TERRENO es de muy buena calidad, y produce toda clase de frutas del pais.

ALAMEDA: barrio de Orejana en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, (V. OREJANA.).

ALAMEDA: casa de campo en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, térm. jurisd. de Santistevan (V.).

ALAMEDA: arroyo de la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos: nace en el térm. jurisd. de Huecas, su corriente es poco abundante, toma luego el nombre de *Rielves*, y despues de haber andado 2 leg., y fertilizado el terreno que abrazan, desemboca en el Tajo.

ALAMEDA (LA): v. con ayunt. de la prov., aud. terr., adm. de rent. y c. g. de Madrid (2 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (3), dióc. de Toledo (14): SIT. en llano no léjos de la orilla izq. del camino que conduce de Madrid á Zaragoza, á la márg. izq. del arroyo llamado del Vaillo, combatida de los vientos del N. y E., con CLIMA poco sano por la humedad que exhalan los aguas del barranco denominado de la Coloma, que pasa por medio del pueblo, ocasionando frecuentes tercianas y otras enfermedades interminentes. Tiene 24 CASAS, incluso el palacio de los Exmos. Sres. duque de Osuna, y casas de oficios del mismo; y una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Catalina Mártir, aneja de la de Barajas de Madrid, cuyo párroco nombra el teniente que ejerce la cura de almas. Hay por los alrededores de la pobl. muchas y abundantes fuentes de aguas muy delicadas para el surtido del vecindario, por lo que las de los referidos arroyo y barranco sirven solo para el riego de las huertas y heredades. Confina el TÉRM. por N. con el de Vicálvaro y Barajas de Madrid, por E. con el de Corralejos, por S. con el de Canillas, y por O. con el de Canillejas, estendiéndose en circulo poco mas de 1 leg., en el que se encuentran los jardines y casa de recreo de los ya mencionados duques de Osuna, llamada el Capricho, una de las posesiones mas hermosas y magnificas que hay en España, y la única quizá que pueda competir con los reales sitios. Inmensas sumas han invertido para hacerla amena y deliciosa, por una larga série de años todos sus poseedores: pero ninguno con mas acierto y gusto que el hermano y antecesor del actual duque. Creemos será muy del gusto de nuestros lectores. la descripcion, cuyos antecedentes se nos han facilitado por las oficinas principales de S. E. (*).

A 1 1/2 leg. de Madrid, en la carretera general de Aragon, y á corta dist. del pueblo de Canillejas, se desvia á la der. la carretera principal, y en linea recta se encuentra un camino ó calle de árboles de bastante long., que se conoce con el nombre de Ramal; y conduce á la posesion de la Alameda. Pasada la barrera que la separa del camino, se entra en una plaza circular de 146 pies de diametro, guarnecida, de árboles de diferentes especies, con dos casillas ó pabellones para los guardas, que están sit. á los costados, y á su frente se presenta una puerta de hierro, sostenida por dos pilastras almohadilladas de canteria, con jarrones de piedra de Colmenar en sus estremos, que da paso al interior de la posesion, y á una de las dos espaciosas calles de árboles que conducen á la plaza, llamada de Emperadores, que es muy digna de notarse, tanto por estar sit. frente al palacio, cuanto por los adornos que la hermosean Es el principal de estos un templete formado por cuatro columnas de mármol del órden jónico, que sostienen una semicúpula encasetonada, en cuyo centro y sobre el pedestal de mármol se halla colocado el busto en bronce de la Excma. Sra. Doña Maria Josefa Pimentel, condesa, duquesa de Benavente, fundadora de la Alameda, y es obra del distinguido escultor. D. José de Tomás. A este templete se da acceso por siete escalinatas interrumpidas por 8 zócalos, sobre los cuales descansan otras tantas sirenas vaciadas en plomo por D. Francisco de Elias, las cuales, con una graderia semicircular, completan el basamento que termina en 1 zócalo general con 2 estatuas de mármol blanco, sobre pedestales de piedra de Colmenar, alternadas de leones y jarrones de plomo; 10 bustos de mármol de Carrara de otros tantos emperadores romanos en sus correspondientes pedestales, y 4 cómodos asientos de piedra de Colmenar, forman el resto del decorado de esta plaza. De este sitio, y dando frente al templete, se pasa á un elegante partérre engalanado con profusion de flores y arbustos de todas especies, y decorado con tres estanques, de los cuales dos se encuentran á los costados de la gran calle del centro, y el último al final de ella, inmediato al palacio, y en el centro de su fachada. Al promedio del partérre hay una balustrada con 8 pedestales que sostienen otros tantos niños de

(*) Aprovechamos gustosos esta ocasion para hacer presente nuestra gratitud y reconocimientos á los Exmos. Sres. duque de Osuna y marqués de Alcañices, que con la mejor voluntad han correspondido á nuestras indicaciones para enriquecer la redaccion de este importante articulo.

piedra de Colmenar, y de ella y á sus costados parten dos calles cubiertas que terminan dando frente á los torreones del palacio. El estanque de en medio con su antepecho de hierro de dibujo, tiene en su centro una fuente con su taza de piedra, surtidor, juegos de aguas, y varios adornos de escultura. El palacio, cuya planta es una figura de 4 lados que tiene de superficie 14,574 pies, consta de un cuerpo bajo que por la fachada principal del jardin sirve de zócalo á un gracioso peristilo de 8 columnas aisladas del órden corintio, con sus pedestales, basas y capitales, y su cornisamiento que está coronado de un antepecho de hierro de dibujo, con pedestales de piedra que sostienen 10 niños de la misma materia con diversos atributos. Este peristilo que da entrada al piso principal, se comunica con el jardin por una magnífica escalera de piedra berroqueña y de dos ramales con antepecho y pasamanos de hierro: está adornada ademas con 10 bustos de mármol sobre sus respectivos pedestales, y entre sus dos ramales y debajo del peristilo se halla colocado el famoso grupo de Laoconte. En los cuatro ángulos del palacio se elevan otros tantos torreones que forman un segundo piso, y contribuyen en gran parte á dar elegancia y esbeltez al todo del edificio: en las fachadas de los costados y sobre el piso bajo, unos terrados con antepechos de hierro dan comunicacion á los torreones; y la fachada de la espalda que mira al pueblo, la tiene, por medio de una gran puerta que hay en su centro, con todo lo restante del edificio. En el piso principal y á la parte del jardin está la habitacion de S. E. donde la riqueza compite con el buen gusto que se estiende á las demas habitaciones, y donde la vista recorre con embeleso todos los adornos, muebles y colgaduras, y sobre todo las escogidas pinturas que visten sus muros, y entre las cuales merecen particular atencion una coleccion de caprichos del célebre Goya, que está colocada en la biblioteca, y un gabinete pintado al temple donde se admiran las grandes dotes artísticas del mismo autor. Son notables en el piso bajo, el salon que sirve de comedor, por su graciosa decoracion y pavimento imitando á mosáico ant. que es copia exacta de uno de los últimamente descubiertos en Italia: lo es tambien una escalera de esquisito gusto que comunica este salon con el piso principal; y el oratorio, la pieza de villar y otras habitaciones todas ellas dignas de un edificio de esta clase, con varios techos en ambos pisos, pintados al temple por el acreditado artista D. Francisco Martinez de Salamanca. La posesion se halla dividida en dos partes, alta y baja. Saliendo del palacio y dirigiéndose á la primera que está sit. á su der., varios bosquetes á la inglesa y planteles numerosos de flores cercan por todos lados un casino de buen gusto y proporcionada arquitectura, que está destinado para abejero, y al cual se pasa por dos puertas semicirculares colocadas en sus dos fachadas opuestas, y en cada una de las cuales se ostentan dos graciosas columnas del órden compuesto. La parte inferior de este edificio consiste en una pieza circular que le sirve de ingreso, y dos pequeñas galerias que se hallan sit. á sus costados: la primera es notable por su decorado, que consiste en ocho columnas corintias con basas y capitales dorados, que sostienen una cornisa y una media naranja encasetonada con adornos de estuco, y un caprichoso pedestal en su centro que sostiene una Vénus, de mármol de Carrara, de tamaño mas que natural, obra de mucho mérito ejecutado por D. Juan Adan; y las segundas, que lo son tambien, porque en ellas y por medio de cristales se puede admirar la incesante laboriosidad de las abejas. Dejando este punto, en la misma direccion y cerca de uno de los ángulos de la posesion, se halla un gran estanque llamado de las tencas, é inmediato á éste una casita rústica en la cual está sit. una bomba que sirve para elevar al estanque las aguas de la ria. Entre el estanque de las tencas y el abejero, hay un enverjado de madera destinado á los pavos reales, é inmediato á él se encuentra la plaza llamada de la columna, por tener en su centro una del órden de Pesto, sosteniendo una estatua de mármol que representa á Saturno: no lejos de este sitio se encuentra un estanque de figura irregular con su antepecho de madera que está destinado á los cisnes. En la parte mas elevada, inmediato al partérre, y entre espesos bosquetes, hay un templete ovalado sobre cinco gradas de piedra berroqueña, pavimento de mármol y con asientos de lo mismo. Doce columnas estriadas de piedra berroqueña, con bases y capitales de piedra blanca de Colmenar, sostienen su cornisamento anular, y forman este templete, en cuyo centro hay un pedestal aislado de mármol de San Pablo, que sostiene una estátua de Baco de mármol blanco. Desde el templete, atravesando variedad de bosquetes y en direccion de la entrada de la posesion, cada vez mas pintoresca por la desigualdad del terreno, se halla una cañada ó arroyo que la atraviesa de N. á S., y se salva por 4 puentes de fáb. y 5 de madera de diferentes formas, construidos á la rústica. Pasando uno de estos puentes y siguiendo la misma direccion, se encuentra á su bajada un precioso estanque de forma irregular, llamado de los patos, y este es sin duda uno de los puntos mas sorprendentes de la posesion, tanto por su magnífico arbolado que se estiende por toda la cañada y sus inmediaciones, y por el gran desarrollo que en él presenta la vegetacion, cuanto por hallarse adornado el estanque de una bajada rústica de piedra que conduce á una fuente con juegos de aguas, varios adornos de la misma especie, y algunas esculturas que contribuyen á su mayor realce. Desde este punto y entrando en una calle de cipreses en direccion á la parte alta, se halla la capilla y casa del ermitaño, y marchando en la misma direccion se viene á parar al estanque grande ó lago, punto principal y el mas sorprendente de la posesion. Hay en este lago dos islotes desiguales en estension; en el del centro, entre un grupo de cipreses y otros árboles, se ve un monumento de piedra berroqueña y mármoles, erigido á la memoria del tercer duque de Osuna, con una medalla de bronce que representa su retrato en relieve del tamaño natural; y en el otro hay fabricada una casita rústica llamada de los cisnes. Las márg. de este lado están embellecidas con una choza sobre el agua para custodiar los barcos, un gracioso pabellon rústico con una bonita silleria del mismo gusto, una casa formada de cañas que sirve de embarcadero, con un gabinete de descanso, y un dique para barcos. Inmediato á la casa de las cañas se estiende un ramal de ria, en cuya entrada tiene un elegante puente de hierro con toda la elevacion necesaria para dar paso á los barcos, y continuando la ria se salva el arroyo por un puente acueducto, y sigue aquella serpenteando en direccion al estanque de las tencas, volviendo sobre la der. á concluir en una ensenada, en la cual hay un fuerte de figura triangular, con baluartes, puentes estables y lavadizo, y foso de aguas que le circunda. Este fuerte está guarnecido por 12 piezas de artilleria de varios calibres con sus correspondientes arcas de municiones, con ju gos de armas, asta bandera, y demas útiles necesarios para su defensa y ornato. Volviendo al lago y detras de la choza para los barcos, se eleva una montaña, en cuya cúspide hay colocada una tienda de campaña con su armazon de hierro vestido de lienzo. A la espalda de la isla de los cisnes se abre otro ramal de ria que continúa hasta encontrar el edificio titulado el casino. Una escalera de dos ramales que sirve de desembarcadero, da acceso al cuerpo principal de este edificio, que consiste en un cuerpo bajo de planta cuadrada, coronado de una ligera cornisa de piedra con su antepecho de hierro fundido, y decorados sus cuatro frentes con puertas, ventanas y 14 pedestales que reciben otros tantos bustos de mármol. Este cuerpo bajo se compone de una pieza circular en su centro de 40 pies de diámetro, y cubierta por una bóveda rebajada, y otras cuatro de figura irregular que resultan de los ángulos. En la pieza del centro está el gran depósito de aguas que abastecen toda la posesion por varios conductos, y alimenta á la ria por un hueco semicircular practicado debajo de la escalinata, en el cual sobre un peñasco que da salida á las aguas, hay colocado un jabalí de piedra de Colmenar. Sobre este cuerpo bajo se eleva otro de figura otogonal, y circular en su interior, de 40 pies de diámetro con 8 huecos de puertas y ventanas, y cuya decoracion consiste en pilastras del órden jónico, una grande escocia encasetonada, pavimento de maderas finas, espejos, arandelas, colgaduras del mejor gusto: una gran araña gótica de bronce dorado, y un magnífico techo pintado al temple por el distinguído artista D. Juan Galvez. A corta dist. del casino concluye el jardin por esta parte en una valla rústica, y en el ángulo agudo, que en este punto forma la posesion, se halla un prado artificial con cuatro cuadras de gusto moderno y graciosa arquitectura, destinadas á la cria de caballos. Retrocediendo al mismo jardin, se encuentra á la der. la plaza que da ingreso á la posesion, y entre esta y el casino ya citado, hay una casita llamada de la vieja, que consta de piso bajo y principal, y es notable por su caprichosa disposicion.

Atravesando por delante de la puerta de hierro de la entrada se pasa á un jardin de flores adornado de cipreses; y en las dos plazuelas que contiene se elevan sobre unos peñascos artificiales unos pedestales de piedra berroqueña, y sobre ellos dos columnas de mármol de Italia con sus basas y capitales, que están coronadas por dos bustos de mármol de la misma clase. Este jardin con sus columnas hacen centro con el parterre y la fachada principal del palacio.

Pasado este sitio y á su der. se encuentra un edificio que sirve para invernáculo en la parte del S., y de conservatorio de frutas y semillas en el piso principal que corresponde á la de N., estando destinado el bajo á efectos de jardineria y aves. A continuacion de este edificio se hallan los jardines llamados bajos, porque efectivamente ocupan la parte mas baja de la posesion, y sus primeros cuarteles están destinados á semilleros de flores y otras plantas. Mas adelante, al costado derecho del parterre, y separado de él por un murallon construido en razon de la diferencia de alturas, hay un gran laberinto, pasado el cual concluye la posesion con el jardin llamado bajo, que está adornado de una fuente con su surtidor, y dos grutas artificiales practicadas en el mismo murallon, con juegos de aguas vistosamente dispuestos. Al final del murallon, correspondiente con el costado de palacio, hay una escalera de dos ramales para comunicarse con este y el parterre. A la parte del mediodia y enfrente del mismo costado del palacio, bajando otra escalera que comunica con un pequeño jardin mas bajo que el anterior, está la casa y cercado de los corzos, y sobre su der. la de vacas, una bodega y la cuadra de los camellos. Ademas de la precision y buen gusto en la disposicion de los jardines, bosquetes y arbolados; de las muchas cañerias para conduccion de aguas á los edificios y para los riegos; de los pedestales. estátuas, bustos, asientos, veladores, juegos de sortija, columpio y otros, debe mencionarse muy particularmente la obra colosal de la conduccion de aguas á la posesion. cuyo gran caudal ingresa en el depósito del casino, obra que fue proyectada por el arquitecto de S. E. D. Martin Lopez Aguado y llevada á cabo en tiempo del difunto duque. Saliendo de la posesion, por la espalda del palacio, ó por una puerta de hierro á la izq. de este, y despues de atravesar una plaza cuadrada, está el edificio llamado casa de oficios, destinado á cocinas, cocheras, cuadras y avitaciones de dependientes. A la parte del Mediodia hay otra posesion que se titula la huerta de la casa con sus habitaciones para criados, cuadras con sus patios, prados artificiales, puentes y baño, con destino todo á la cria caballar. Bajando el pueblo y enfrente de la cuadra de los camellos al otro lado de la calle, hay otra posesion tambien de S. E., cuyos edificios estan destinados á habitaciones de dependientes, talleres, cuadras y almacenes, y cuya gran huerta con su noria, prados naturales y artificiales, sirve para uso de la yeguada. A continuacion de esta y en direccion á poniente hasta el puente del Vadillo, la mayor parte de los terrenos y arbolados pertenecen tambien á S. E., y aunque en la actualidad estan cercados, deben constituir el gran parque que ha de dar entrada á la posesion, segun el proyecto del señor duque y de su difunto hermano.

Los Excmo. Sres. D. Pedro de Alcántara Tellez Giron, y Doña Maria Josefa Alfonso Pimentel, condesa duquesa de Benavente, antepenúltimos duques, compraron lo que ahora se llama jardin bajo de la Fuente de las Ranas, al Excmo. señor conde de Priego, unido á una casa que forma parte del actual palacio y otros pequeños edificios que ya no existen, por escritura otorgada en 18 de octubre de 1783, y desde entonces la posesion fue aumentándose paulatinamente hasta completar el terreno que hoy ocupa.

En el año de 1787 se edificaron los cuatro torreones y la fachada principal, decorando las demas y dando al ant. edificio la estension y forma de palacio que en la actualidad tiene; y todas estas obras fueron ejecutadas bajo la direccion de los arquitectos Machuca y Medina. Desde esta época hasta el año de 1792 se hicieron el templete, el abejero, el estanque grande con la ria, el estanque de las tencas y el de los patos, la casa de cañas, la estufa, el templete de la plaza de emperadores y tambien la casa del ermitaño y la de la vieja, cuyas dos últimas obras fueron dirijidas por D. Angel Maria Tadey. En el año de 1808 fue adjudicada esta posesion por la testamentaria del Excmo. Sr. duque de Osuna, á la Excma. señora condesa, duquesa de Benavente y de Osuna, viuda en 20 de junio, y antes del fallecimiento de esta señora se construyeron la tienda de campaña, algunas casas rústicas y puentes de madera del mismo gusto, que ya no existen, los juegos de sortija y demas, y el casino edificado en el año 15 bajo la direccion del arquitecto de la casa D. Antonio Lopez Aguado. En 23 de diciembre de 1834 pasó á manos del Excmo. Sr. D. Pedro Alcántara Tellez Giron, undécimo duque de Osuna, por fallecimiento de su abuela.

Infinitas han sido las mejoras que desde entonces ha recibido esta posesion, y entre ellas debe contarse el nuevo viaje de aguas que ha provisto de un caudal mas que suficiente para su consumo, que puede aumentarse con facilidad y del que antes carecia: la restauracion del casino, construccion de su bóveda de fáb., decoracion esterior é interior de sus dos plantas, construccion del puente de hierro sobre la ria, el pabellon rústico, la bateria, el edificio, cuadras al principio de la posesion, la formacion de la isla de los cisnes, las obras que decoran el estanque de los patos, el cuerpo de bombas para elevar las aguas de la ria, las dos columnas aisladas, que se elevan en las dos plazuelas de cipreces, las grutas del jardin bajo, y la restauracion y adorno interior del palacio y demas edificios pertenecientes á la posesion, obras todas que han sido proyectadas y dirigidas por el arquitecto de S. E. Don Martin Lopez Aguado.

No es menos digno de notarse el grande impulso que ha recibido la parte de arbolado con la reposicion y nuevas plantaciones que se han hecho por el director de este ramo Don Francisco Sangüesa (1), como tampoco los grandes adelantos, que en lo demas ha recibido la parte de jardineria, con el aumento de otros nuevos plantios, mejoras en los antiguos, arreglo y formacion del laberinto, conservacion del invernáculo y todo lo perteneciente á este ramo, que está á cargo de D. Francisco Rizquer, jardinero de S. E. A esta época pertenecen tambien las obras ejecutadas para la cria caballar en las huertas vieja y nueva, y la construccion de nuevas cuadras y demas obras de que ya llevamos hecho mencion. Empero una de las cosas mas dignas de publicidad que existen en esta posesion, tanto por los enormes gastos que ha causado su establecimiento como por el pensamiento patriótico que le ha motivado, es la yeguada formada por el último señor duque difunto, y que conserva y aumenta el actual sin escasear sacrificios para ello. Sabido es el esmero que los ingleses tienen en la cria caballar y el grado de perfeccion á que han llevado este ramo, al mismo tiempo que el abandono y deterioro en que por desgracia se encuentra en nuestra España. El último duque trató por todos los medios posibles de remediar este mal, y no contento con haber formado y dado impulso á la sociedad para el fomento de la cria caballar en España, quiso dar el ejemplo á otros capitalistas de lo que puede hacer una voluntad firme, y formó en la posesion de la Alameda un establecimiento que puede servir de modelo á los de su clase en la Península: se compone de caballos y yeguas inglesas de primera sangre, de los cuales la mayor parte hizo venir directamente de aquel pais, y encomendada su direccion y cuidado á criados ingleses, inteligentes y espertos, que ponen en práctica los métodos mas adoptados en su patria para el objeto, se ha conseguido tener potros que prometen competir en finura y cualidades con los mejores caballos ingleses, al paso que se ha cruzado esta raza con la española, prometiéndose los mejores resultados de todo.

Por último, en 29 de agosto de 1844, adquirió esta posesion por fallecimiento de su hermano, el Excmo. Sr. D. Mariano Tellez Giron, actual duque de Osuna, que ademas de haber realizado los proyectos de su antecesor, idea nuevas mejoras con las cuales y atendido el buen gusto que le caracteriza,

(*) Honra mucho por cierto al difunto duque de Osuna la proteccion que dispensó al laborioso y entendido D. Francisco Sangüesa, cuando la municipalidad de Madrid le quitó la direccion del arbolado, á pesar del aprecio con que miraban á este honrado aragonés los hab. de Madrid, que reconocian y admiraban entonces. que reconocen y admiran hoy, hasta que punto se embelleció la pobl. y sus cercanias, desde que el Sr. Sanguesa se encargó de un ramo tan importante: el malogrado duque de Osuna le confió la direccion del arbolado de la Alameda, y desde entonces han mejorado estraordinariamente los jardines. Cuando hablemos de Carabanchel, de Madrid, de San Fernando y otros puntos, tendremos ocasion de demostrar nuevamente la laboriosidad, la inteligencia del Sr. Sangüesa.

es de esperar que pocas ó ninguna de las posesiones de esta especie que se admiran tanto en nuestro pais como en el estrangero, podrán ribalizar en riqueza, buen gusto y hermosura con el capricho, que ya descuella sobre las primeras casas de recreo de nuestra España, segun hemos dicho al principio.

Volviendo al térm. general del pueblo, decimos que el TERRENO es llano, de buena calidad y muy feraz, con abundante riego; PROD.: trigo, cebada, frutas, lino y legumbres; POBL.: 30 vec., 102 alm.. CAP. PROD.: 3.708,180 rs.; IMP.: 119,357; CONTR. segun el cómputo general de la prov. el 11 por 100.

ALAMEDA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (20 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid: SIT. en una pequeña hondonada, próximo á una ribera que se seca en el verano, rodeado en su mayor parte de monte alto de encina, que impide la ventilacion, por lo cual, y por la humedad que exhalan las aguas que se estancan, es propenso á tercianas: sus 170 CASAS son penqueñas y forman calles irregulares por los corrales, huertos y cortinas que á ellas estan agregados: tiene escuela de primera educacion medianamente dotada, á la que concurren 48 niños y 13 niñas; casa de conc. que sirve de cárcel, igl. parr., clasificada de segundo ascenso, una ermita con el titulo del Santísimo Cristo de la Salud, y buenas y abundantes aguas que se utilizan para el riego: en la ribera hay 4 molinos harineros, 3 de dos piedras y el otro de una. Su TÉRM. confina al N. con Villar de Puerco, E. con Gallegos y deh. de la Mimbre, S. y O. con Fuentes de Oñoro, y raya de Portugal, y comprende 2,987 fan. en cultivo, 339 de pastos y 174 de peñascales y riscos. de las primeras se han desamortizado 590 fan.: el r. *Gardon* pasa á 1/2 leg. del pueblo hácia el O., y por este la carretera que desde Madrid va á Almeida (Portugal) por Ciudad-Rodrigo; PROD.: trigo, centeno, algarrobas, cebada, garbanzos, lino, vino, buenas legumbres y hortalizas; ganado lanar, vacuno y de cerda; POBL.: 156 vec., 714 alm.; su principal ocupacion es la agricultura y ganaderia, y algunos se dedican á tejer lienzo; RIQUEZA TERRITORIAL PROD. inclusa la desamortizada: 997,122 rs., IMP. id.: 44,247 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 100 ducados y pueden cubrirlo los prod. de propios que son de consideracion, por el buen monte de encina y otros aprovechamientos comunes, llamados de conc. que tiene el pueblo.

ALAMEDA (STA. MARIA DE LA): v. con ayunt. de la prov., adm. de rent., aud. terr. y c. g. de Madrid (9 leg.), part. jud. de San Martin de Valdeiglesias (7), dióc. de Toledo (18): SIT. en lo encumbrado de la cord. que divide las dos Castillas entre los r. *Aceña* y *Valtravieso*, libre á la influencia de todos los vientos, con CLIMA frio y propenso á calenturas catarrales, reumas, pleuresias, hidropesias y algunos tabardillos. Forman la pobl., la v. propiamente dicha y 6 barrios denominados de Cereda, Robleondo, La Oya de Paradilla, las Herrerias y Navalespino, dist. de aquella como 3/4 leg. poco mas ó menos, excepto el uno que está mucho mas próximo: entre todos cuentan 155 CASAS fabricadas de piedra seca y barro, pequeñas, bajas y muy frias. Hay una escuela de primeras letras dotada por los fondos del comun, poco concurrida, con especialidad en el invierno por los malos temporales; una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria; el curato es perpétuo y lo provee el diocesano en concurso general. Fuera del cas. se encuentran fuentes de aguas muy delicadas y cristalinas para el surtido de los vec., y en la cima de uno de los muchos cerros que rodean la pobl., una ermita titulada de la Veracruz. Confina el TÉRM. por N. con el de Pequerinos á 1/8 leg., E. y S. con el del Escorial á una leg., y O. á igual dist. con el de las Navas del Marques. Dentro de él estan los desp. de Alaminejo y el de las Herrerias de Arriba, los cuales quedaron abandonados hará cosa de 12 años, sin que se sepa la causa porque sus vec. se pasaron a vivir al barrio denominado Herrerias de Abajo; en el dia el primero tiene mas pajares que casas antes, y en el segundo se encuentran 3 ó 4 de estos. El TERRENO es en general áspero, montuoso, arenoso y ligero; sin embargo, la laboriosidad de los hab. auxiliada del abundante riego que proporcionan los dos r. arriba mencionados, le hacen bastante productivo. Los cerros inmediatos á la pobl. son riscos y piedras, pero crian sin embargo muchas y muy finas yerbas de pasto. A dist. de 1 leg. se encuentra un estenso bosque poblado de pinos útiles para la construccion de edificios y aun de mayores obras; PROD.: trigo, cebada, lino, garbanzos y otras legumbres, hortalizas, nabos, algarrobas; se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno: abundan tambien los zorros y lobos que á las veces causan notable estrago en los ganados; POBL.: 155 vec., 560 alm.; CAP. PROD.: 1.561,509 rs.; IMP.: 66,686; CONTR. segun el cálculo general de la prov.: 11 por 100.

ALAMEDA-ALTA: deh. con cas. en la prov., dióc. y part. jud. de Avila (2 leg.), térm. jurisd. de Tornadizos de Avila (1), con quien confina al N. y E.; al S. con la deh. de Valdeciervos, y al O. con la de Arropino y la Alameda-baja; ocupa de E. á O. 3/8 de leg., y de N. á S. 1/2, y tiene una casa para habitacion de los arrendatarios: el TERRENO es montuoso, pedregoso y de secano, pues se halla en la cord. del frente S. de Avila, y se compone de 95 obradas de prado de segunda calidad, 970 de prado de tercera, y 104 de tierra yerma y cantorrales, que cria algun pasto, única prod. tambien de lo demás del terreno, que es propio del marqués del Aguila, conde de Sta. Marta. Los datos de POBL., RIQUEZA Y CONTR. van incluidos en el art. de Tornadizos.

ALAMEDA-BAJA: deh. con cas. en lo prov., dióc. y part. jud. de Avila (2 y 1/4 leg.), térm. jurisd. de Tornadizos de Avila (1 leg. larga): confina al N. con la deh. de Valderrosa, E. con la de Alameda-alta, S. con la de Arropino, y O. con la de Castellanillos y el Cerezo: ocupa de E. á O. menos de 1/4 de leg., y de N. á S. 3/8, y tiene una casa para habitacion de los arrendatarios: el TERRENO es montuoso y pedregoso como el de Alameda-alta; se compone de 22 obradas de prado regadio de primera calidad, 151 de prado de segunda, 323 de prado de tercera, y 70 de tierra yerma pastable: de manera que las PROD., como en aquella, se reducen á pastos. Los datos de POBL., RIQUEZA y CONTR. van incluidos en el art. de Tornadizos.

ALAMEDA DE JUAN MARTIN: desp. en la prov. y dióc. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (4), térm., jurisd. y anejo en lo espiritual de Montejo, con una casa sin habitar, y una fuente de agua saludable. El TÉRM. confina por N. con el de Montejo, E. con Pizarral, S. con Aceña de los Mínimos, pasado el r. *Tormes*, y O. con Monasterio: tiene 1/4 de leg. de long., y otro de lat., y unas 110 huebras que siembran cada tres años: PROD.: trigo, garbanzos, guisantes y algunas algarrobas; lo de demas del térm. cria buenos y abundantes pastos para el ganado cerdoso y lanar.

ALAMEDA DE LA SAGRA: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Toledo (5 leg.), part. jud. de Illescas (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (7 y 1/2): SIT. sobre una altura de terreno yesoso, está batida por todos los vientos, y su CLIMA es poco sano: sus 300 CASAS, que son de regular fáb., forman varias calles, que si bien no son regulares, presentan alguna comodidad; hay casa consistorial con un pósito, cuyas existencias son 200 fan. de grano: la parr. titular de la Asuncion de Ntra. Sra., se fundó en el año 1490. Confina su TÉRM. por N. con el de Cobejar, E. con el de Requena, S. con el de Añover de Tajo, y O. con los de Villaseca de la Sagra y Vallaluenga: comprende unas 1,000 fan. de tierra, poco mas ó menos, cuya mitad está plantada de viñas y olivos; por esta razon, siendo escaso el terreno restante, llevan los vec. en arrendamiento varias deh. dentro del mismo térm. de propiedad particular, y son la titulada Darageba1, Alejar, y la llamada Lagunazo, Cabezadas y Cabezadillas de Aceca, que pertenece al Real Patrimonio, y su acequia de Jarama: hay tambien una huerta de fan. y 1/2 de cabida, que solo prod. legumbres: cruzan el térm. el r. *Tajo* á 1 leg. del pueblo, y á 1/4 el arroyo *Guadatén*, sobre el cual y camino que va á Toledo hay 1 puente que fue edificado á costa del pueblo; PROD.: cereales. vino, hortalizas y aceite; IND.: fáb. de yeso, á las que se dedican la mayor parte de los vec., dos tahonas y dos molinos de aceite, que únicamente se invierten en moler las respectivas consechas de sus dueños; POBL.: 213 vec., 1,027 hab.; CAP. PROD.: 1,825,920 rs.; IMP.: 48,698; CONTR. por todos conceptos, segun sus declaraciones, 45,908 rs. El cálculo de la matrícula catastral arroja el 74 rs. 16 mrs. por 100, imposicion enorme que aniquila el poder de la nacion.

ALAMEDA DEL OBISPO: sitio de recreo de los ob. de Córdoba, con palacio cómodo, á menos de 1/4 de leg. SO. de dicha c. sobre el *Guadalquivir*, en cuya orilla der. tiene estensas alamedas, de donde toma su nombre; diversidad de jardines deliciosos, huertas de árboles frutales, laberintos, un soto donde se cria abundante caza de conejos, muchas plantas medicinales, y varias fuentes con graciosos surtidores. Su restablecimiento se debió al señor ob. D. Martin de Barcia, quien costeó tambien el magnífico monumento, llamado Triunfo de San Rafael, cerca de la cated. de la misma c. Las puertas meridionales y occidentales del alcázar de los califas correspondian hácia esta hacienda, que era el mas precioso de sus sitios reales, y comprendia el nombrado la Arrizafilla que le está contiguo y tiene tambien casa de recreo. A su inmediacion se hallaba en tiempo de los romanos el barrio de los marineros, cuyas murallas se conservan todavia en parte. Cuando los franceses restablecieron la navegacion del *Guadalquivir* por su cauce, situaron el embarcadero por bajo de la Alameda: los romanos tenian su muelle mas arriba, junto al puente, por bajo del edificio que sirvió de inquisicion. Fuera de la cerca de esta pingüe finca de la mitra de Córdoba, hay tambien huertas y dilatados plantios de olivares y álamos blancos.

ALAMEDA DE LOS ESTANQUES: propiedad asi llamada y perteneciente al gran priorato de San Juan, prov. de Toledo, part. jud. y térm. de Consuegra.

ALAMEDA DE LOS REQUENAS: deh. y cas. en la prov. y part. jud. de Avila (2 1/4 leg. al S.), térm. jurisd. y á 1/4 leg. S. de Gallegos de San Vicente (V.), de cuyo pueblo está considerada como barrio, y de la felig. de la venta de San Vicente donde está la igl.: es propiedad del conde de Supernuda, y tiene una fuente y 2 casas de habitacion baja sit. en llano, de 18 varas de frente, y 8 de fondo, con 2 pajares junto á ellas, destinadas para el albergue del guarda, arrendatario del terreno y 1 vec. y 4 hab. Confina por N. con térm. del l. de Tolvaños, E. con el de Mediana, S. con el de Cortos y Gallegos, y O. con el de la venta de San Vicente: ocupa de N. á S. cuarto y medio de leg., de E. á. O. 1/2 leg. y 1 3/4 de circunferencia, y la atraviesa de S. á N. un arroyuelo insignificante: el TERRENO es de monte, flojo, de secano y algo pedregoso; y se cultivan en él 474 fan. de las que 20 son de primera calidad, 90 de segunda y 364 de tercera: hay ademas 112 de pastos, 45 de segunda clase y 67 de tercera, y 234 de tierra yerma. En lo labrantio y pastos hay un pedazo de monte que se compone de 14 leg. en cuadro; y una huerta de 1/2 fan. murada de piedra, que se d stina 1/4 para hortalizas, y lo restante á pasto y zarzales, hallándose plantados en sus márg. como 250 álamos negros, y por fuera unos 150: las PROD. de esta deh. son: trigo, centeno, pastos poca bellota y leña.

ALAMEDA DEL VALLE: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent., aud. terr. y c. g. de Madrid (16 leg.), part. jud. de Buitrago (4 1/2), dióc. de Toledo: SIT. á la márg. izq. del r. *Lozaya* en el hermoso valle de este nombre no lejos del punto llamado Malagosto, que facilita el paso de las montañas que dividen ambas Castillas. Tiene 70 CASAS y 1 igl. parr. de mediana construccion; el curato es perpétuo y lo provee el ordinario en concurso general. Confina el TÉRM. por N. con el de Rascafria. E. con el de Pinilla, S. con el Oteruelo, y O. con el monast. de Paular; el TERRENO es de buena calidad, especialmente toda la parte que corresponde al valle, abundante en prados de riego y de bosques arbolados; PROD.: lino, centeno; cria ganado lanar fino, vacuno y mucha caza; POBL.: 70 vec., 242 alm.; CAP. PROD.: 2.272,913 rs.; IMP.: 116,267; CONTR. segun el cálculo general de la prov. el 11 por 100.

ALAMEDA DE SEPULVEDA: ald. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Segovia (10 leg.), part. jud. de Sepúlveda (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (19): tiene un regidor que reunido con otro que hay en la Fresneda, alc. y procurador de Sotillo, forman el ayunt. de este último pueblo: SIT. en un cerro que la guarda del aire N., muy próximo por el S. al r. *Duraton*, tiene 10 CASAS mal construidas sin formar calle, y de 4 varas de elevacion: la igl. es uno de los 4 anejos que componen el curato de Durelo. Confina el TÉRM. por N. con el de Castillejo, E. el de Sotillo, S. el de la Fresneda, y O. con el de Duraton, dist. estos linderos 1/2 leg. cada uno; comprende 1,300 fan. de las que se cultivan 400, la mayor parte de 1.ª y 2.ª calidad, las restantes no pueden reducirse á cultivo por la gran frialdad de la tierra; tiene un pequeño monte de chaparro bajo, de propiedad particular, y algunos prados de pastos: le riega el r. *Duraton*, que tiene en este punto un mal puente de madera que se lo lleva el r. en sus avenidas; los CAMINOS son locales, de herradura y en mal estado: el TERRENO luego que se baja de la ald. tiene una buena llanura muy fértil, en la que PROD. trigo y cebada; en lo demas algarrobas y centeno: hay algun ganado vacuno y lanar fino estante; POBL. 7 vec., 32 alm.; CAP. IMP. 7,330 rs.: la CONTR. está calculada en toda la prov. á 20 rs., 24 mrs. por 100.

ALAMEDAS: dos deh., en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Alcaráz, las cuales, habiendo sido en otro tiempo una sola, estan ahora divididas entre el marqués de Valdeguerrero y un particular. Lindan con las deh. Zarzalejo, Arteseros, la Quejola, la Torre de Hernan-Ruiz y térm. de Casa-Lázaro; comprenden unas 350 fan., destinadas en parte al cultivo, y lo restante á pastos, que se riegan con el r. de *Villaverde* y *Villargordo*, y algunas fuentes, siendo las cañadas de 1.ª clase: su arbolado consiste en pinos y encinas, estas de buena calidad y aquellos de mala, y tienen dos casas de campo para los labradores, y un molino harinero, propio del marqués.

ALAMEDAS: labranzas en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, jurisd. de San Martin de Montalban.

ALAMEDAS: arroyo. (V. MADERA, r.)

ALAMEDILLA: hacienda de olivar propia de D. Miguel Lasso de la Vega, en la prov. de Sevilla, part. jud., térm. jurisd. y á 1/4 leg. de Carmona en direccion á la capital.

ALAMEDILLA: cas. de la prov. de Sevilla, part. jud. y térm. jurisd. de Estepa: es de bastante estension y tiene un molino harinero con dos vigas: da nombre al part. en que está sit., é inmediato á él se hallan otros tres cas., compuestos todos de olivares, corta porcion de tierras calmas y una huerta á la que da riego un manantial abundante.

ALAMEDILLA: deh. de pasto y labor, propiedad del conde de Oñate, en la provincia de Toledo, part. jud. de Orgaz y TÉRM. de Mazarambroz.

ALAMEDILLA: l. con ayunt de la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (12 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Guadix (6): está SIT. en terreno llano, circundado por todos lados de cerros de poca altura, de color arcilloso y blanquecino, poblados de espartos; es de temperamento frio porque le bate el aire N., y poco sano, con propension á tercianas á causa de las mareas que siempre se esperimentan. Sus CASAS son pobres y de mala construccion; la igl. parr. es aneja del Sagrario de Guadix, y el cura de real presentacion á propuesta del ordinario: en la actualidad se halla vacante el curato, y lo sirve un ecónomo, desde 1840: hay escuela de 1.ª enseñanza. Confina el TÉRM. al E. con el de Alicun de Ortega, S. con el de Pedro Martinez, O. con los de Cardela y Guadaortuna, todos de dicha prov., y al N. con el de Cabra del Sto. Cristo (vulgo Cabrilla) de la de Jaen. Tiene montes de pinos y encinas, y pastos para sus ganados: el TERRENO es poco fértil y de secano, á escepcion de algunos pedazos que se riegan con las aguas del arroyo *Guardaortuna*, que pasa al pie de la pobl., y á 2 leg. hácia el E. desagua en el *Fardes*, junto á Alicun de Ortega: en este arroyo nace una fuente escasa de que se surte el vecindario, y de la del mismo arroyo cuando lleva corriente. En el campo hay una ermita para alivio de los que habitan en los cortijos, y en ella dice misa el cura del pueblo, ademas de la que celebra en este; PROD. trigo, cebada, centeno, ganado lanar, cabrio, alguno de cerda y poco de caballar y mular; POBL. 79 vec., 284 alm. que se ocupan en la agricultura y ganaderia: hay una fáb. de vidrio en mal estado, y está casi abandonada la cria de sosa ó barrilla: CAP. PROD.: 1.069,082 rs.: IMP.: 43,763 rs.: CONTR. 7,358 rs., 22 mrs. Este l. fue fundado por los sarracenos, durante su dominacion en España, y tiene por patrono á San Antonio Abad.

ALAMEDILLA: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Avila (1 1/2 leg.), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 20 leg.), aud. terr. de Madrid (18): SIT. no lejos del r. *Adaja* en la falda de una montaña, que la resguarda de los aires de O. y N., y propenso á tercianas; tiene 16 CASAS pequeñas de 3 á 4 varas de altura, de mala distribucion interior, si bien con todas las piezas que pueden necesitar los labradores, formando cuerpo de pobl. en dos calles irregulares y sucias: hay casa por la municipalidad,

igl. parr. de mamposteria dedicada á Ntra. Sra. de los Dolores. cuyo curato es pérpetuo de concurso general; cementerio, una fuente abundante de buen agua y dos en las afueras; se estiende el TÉRM. 1/4 leg. de N. á S., lo mismo de E. á O. y 5/4 leg. en su circunferencia; linda por N. con el de Cardeñosa, E. con el mismo, y con las deh. de Fuenteguinaldo y Berrocalejo; por S. con la de Bermudillo, y por O. con la de Manzaneros, su cabida es de 1,200 obradas próximamente, de sierra, pedregoso flojo, de secano, propio, solo para centeno; son cultibables 900, de las cuales se siembran 300 cada año; hay unas 20 de prados de regadío, y las 280 restantes producen algun pasto: las deh. de Manzaneros, Fuenteguinaldo y Berrocalejo enclavadas en el térm., se describen en sus respectivos lugares; el cas. de Narillon sit. á 1 leg. de Avila, próximo al camino que de esta conduce á Cardeñosa, en el centro de un cercado de piedra, no tiene hab., y solo algunos álamos blancos en sus inmediaciones. Por este l. pasa la calzada que se está construyendo de Madrid á Vigo por Avila y Salamanca; la CORRESPONDENCIA se toma en la cap. de la prov.; IND.; la agricultura y ganaderia: PROD. centeno y hortalizas: se mantiene algun ganado merino, cabrio, vacuno, cerril, cerdoso y 10 pares de bueyes de labor; POBL.; 27 vec., 101 alm.: CAP. PROD.: 380,300 rs.; IMP.: 15,212; CONTR.: 2,100 rs. 17 mrs. VN., PRESUPUESTO MUNICIPAL: 700 rs.: se cubre con los prod. de propios, que consisten en la renta de unos ejidos, cercas, dos prados y varias tierras, que todo produce unos 100 rs., y el arbitrio de la rastrojera y yerbas que asciende á 138, y el déficit por repartimiento vecinal.

ALAMEDILLA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (20 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid; SIT. en una hondonada, rodeado de alturas, ventilado por los aires de E. y O., y mas propenso á tisis y carbunclos, consecuencia de los malos alimentos, que á otras enfermedades; tiene 73 CASAS bajas y de mala construccion, si se esceptuan 6 que son regulares; 1 plaza pequeña, calles muy sucias, casa de ayunt. y cárcel contigua; escuela de primeras letras con unos 30 niños y 12 niñas: igl. parr. clasificada de entrada, y 2 fuentes inmediatas al pueblo de buenas y abundantes aguas; confina su TÉRM. por N. y O. con la raya de Portugal, E. con el Pinar de Azaba, y S. con Moheda; su estension por el N. es de 600 pasos, E. 1,100, S. 800, y O. 400: el TERRENO es flojo y arenisco, con algunas encinas y robles, y comprende 600 fan. todas en cultivo, de las cuales 100 son de primera clase, 125 de segunda, y las 375 restantes de tercera; hay ademas 200 fan. del comun de vec. destinadas á la labor, y 25 de riego natural propias del ayunt.: con el sobrante de las aguas de las fuentes, de que se surte el vecindario, se riegan los huertos sit. al E.; corren por el térm. dos arroyuelos que secándose en el verano se corrompen las aguas que quedan estancadas, y exhalan vapores fétidos que perjudican mucho á la salud; PROD.: centeno, trigo, lino, patatas y nabos, vino, hortalizas y frutas; hay cria de ganado lanar, vacuno, cabrio, cerdoso y bastante caza de liebres, perdices y algunos conejos; POBL.: 73 vec., 560 hab. dedicados á la agricultura, ganaderia, elaboracion del lino y esportacion de los frutos sobrantes á los mercados de Ciudad-Rodrigo y pueblos inmediatos de Portugal; hay 6 telares de lienzos, un molino harinero con 2 piedras, y 2 hornos de teja y ladrillos; CAP. PROD.: 436,950 rs.; IMP.: 6,847 rs.; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 500 rs., que se cubre con arbitrios de ramos arrendables, por carecer de propios el pueblo. Sitiando lord Wellington á Ciudad-Rodrigo, colocó en este pueblo la 7.ª division que servia de reserva.

ALAMEZAS: deh. de pasto y labor con soto y alameda al Tajo, prov., part. y térm. de Toledo.

ALAMICOS (LOS): cas. en la prov. de Almeria, part. jud. y térm. jurisd. de Huercal-Overa (V.).

ALAMILLO: alq. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, perteneciente á la diputacion del Puerto en el térm. jurisd. de Mazarron; se compone de monte, huerta y tierras lamidas por las olas del mar, con 2 CASAS que sirven de albergue á 2 vec. y 10 almas.

ALAMILLO: ald. ped. del ayunt. y part. jud. de Almaden (2 leg.), en la prov. y adm. de rent. de Ciudad-Real (14), aud. terr. de Albacete (36), c. g. de Madrid (44), y dióc. de Toledo (29); SIT. en un llano al SE. de su matriz en el lim. de la deh. de Castilserás, bien ventilado y mas propenso á calenturas intermitentes que á otras enfermedades, por causa del arroyo *Alcudia* que pasa junto sus paredes, y de una laguna tambien muy inmediata hácia el N., que sirve de abrevadero para las bestias: tiene 200 CASAS reunidas, de un piso, anchas calles, llanas, empedradas y limpias, una plaza grande y otra pequeña al N., pósito con 3,500 fan. y 12,000 rs. en dinero, 2 escuelas, una de cada sexo, dotadas por los fondos públicos, y asisten unos 40 alumnos: casa de ayunt., cárcel, 3 pozos de agua gorda, de los que se surte la pobl.: igl. parr. establecida en 1707, dedicada á San Antonio y servida por 1 teniente nombrado por el párroco de Almáden, y otros 2 presbiteros; estramuros se halla el cementerio: no tiene térm. propio porque todo su terreno corresponde á la matriz: disfruta sin embargo unas 20 fan. de ejidos montuosos y de inferior calidad; confina por NE. y E. con el valle de Alcudia, Almaden, Almadenejos y San Benito, por el SE. con Santa Eufenia, que dista 2 leg., y por O. con varios montes; el TERRENO es árido, de monte bajo, formando cord.; el arroyo *Alcudia* nace al E., se une despues al r. *Valdeazoques*, dando impulso á un molino harinero; no tiene mas CAMINOS que uno ancho que conduce á Almaden de donde toma la CORRESPONENCIA; PROD.: trigo, cebada garbanzos, alguna avena y pastos; tiene mucho ganado cabrio y algun vacuno; en sus inmediaciones abunda la encina en la deh. de Castillerás; la tierra calcárea de que abastece á Almaden, y la caza mayor y menor; IND: una jaboneria y la conduccion de azogues, madera, cal y carbon para el establecimiento de las minas; POBL.: 202 vec., 815 alm.; su RIQUEZA en todos conceptos, CONTR. y PRESUPUESTO MUNICIPAL está calculado en union con la v. de Almáden, de la que depende en todos sus ramos; los arbitrios para sus gastos municipales, bajo la responsabilidad de la cap. del ayunt., son 13,000 rs. del abasto de la taberna, 800 por la carniceria, y 500 por la fáb. de jabon. Se cree tradicionalmente haber existido este pueblo en el sitio muy próximo que ocupaba el llamado Alamillo alto, que se arruinó sin saber por qué, y solo ha quedado de él una fuente; asi es que impropiamente se espresa en algunos mapas la existencia de los Alamillos alto y Bajo, pues nunca ha habido mas que un pueblo de este nombre, aunque en diferentes lugares.

ALAMILLO (ARROYO DEL) en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona; nace al N. y dist. de poco mas de un tiro de fusil de la v. de Manilva; corre por su térm. de OE. á NO.; su cauce es estrecho y llano; no lleva agua mas que cuando llueve, aunque conserva alguna en ciertos sitios, y desagua en el r. llamado de Manilva.

ALAMILLO (EL): cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de Baeza. (V.).

ALAMILLO (EL): deh. particular en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. de Jerez (V.).

ALAMILLO ALTO y BAJO: dos cortijos en la prov. de Sevilla, part. jud. y térm. jurisd. de Utrera; el primero de 714 1/2 fan. de tierra de labor en la campiña alta, pertenece al Sr. conde de San Rafael, y el segundo lindante con el anterior, perteneció á la cated. de Sevilla, hoy á la amortizacion y abraza 232 fan. tambien de labor.

ALAMILLOS: cas. en la prov. de Almeria, part. jud. y térm. jurisd. de Sorbas (V.).

ALAMILLOS: cortijada en la prov. de Cádiz, part. jud. de Algeciras, térm. jurisd. de Tarifa (V.).

ALAMIN: desp. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Toledo (8 leg.), part. jud. de Escalona (1), aud. terr. y c. g. de Madrid (9); SIT. entre los pueblos de Méntrida, v. del Prado, Almoróx, Escalona, Quismondo, Santa Cruz del Retamar y Torre de Estéban-Ambran, con cuyas jurisd. confina, formando su TÉRM. una circunferencia de 12 leg.; en lo ant. fue v. con jurisd. en varias ald. que le estaban sujetas; despues sin saber en que época ni razon, quedó reducido á desp. cual es hoy, y tenia un juez particular que nombraba la casa del Infantado, á cuyo señ. correspondia; estinguidos estos, tuvo tambien un alc. m. de real nombramiento, á propuesta de la cámara como todos los demas: era vara de entrada, que comprendia el desp., casa, cast. y montes de Alamin (V.): en el dia está agregado al juez de primera instancia del part.

ALAMIN (MONTES DE): gran posesion de terreno poblabo de encina, álamos negros y blancos, fresnos y alisos, sáuces

y varios arbustos; SIT. en el desp. del mismo nombre y que abraza todo su térm. (V.), perteneciente á la casa del Infantado, hoy al duque de Osuna; dividida en 12 cuarteles, en cada uno de los cuales existe una casa con un guarda para el cuidado de su respectiva demarcacion, y todo á cargo de un administrador que reside en la v. de Méntrida; en el centro de estos montes, y en el sitio donde estuvo el ant. cast. de Alamin, segun algunos cimientos y restos de muralla que se ven, hay un palacio, que aunque pequeño es bonito, y por el punto tan elevado que ocupa, ofrece una vista sumamente pintoresca: en este palacio hay un oratorio en que se ha celebrado misa para los guardas, ganaderos y demas empleados en el monte, hasta que por los desastres de la guerra civil fue preciso suspender en aquellos sitios tan piadosa institucion: PROD. ricos y abundantes pastos y bellota, con los que se mantienen y ceban muchas ganaderías de todas clases. Cruza de N. á O., el r. *Alberche*, bañando el pie del cerro sobre que se halla el palacio, lo que da una deliciosa perspectiva al pais, frondoso y risueño en las agradables márg. del r.: en la der. del cuartel de Navazarza, é izq. del de Sardineros, hay un hermoso puente, pero destinado solo á los usos y servicio particular de aquella basta posesion (V. ALBERCHE). La matrícula catastral de la prov. calcula el CAP PROD. de esta hermosa propiedad en 3 millones de rs , pero sus CONTR. se satisfacen en la de Guadalajara, en la que radican la mayor parte de los bienes de la casa del Infantado. El CAST. de Alamin fue derribado por órden del rey D. Pedro. El arzob. de Toledo lo reedificó en 1389. En él casó D. Enrique, maestre de Santiago, con Doña Catalina, hermana del rey D. Juan, el dia 8 de noviembre del año 1420.

ALAMINOS: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Guadalajara (7 leg.), part. jud. de Cifuentes (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (11), dióc. de Sigüenza (4); SIT. en un parage elevado al S. y en los confines de una esplanada; está batida por todos los aires, que hacen su CLIMA frio y propenso á pulmonias; sus 55 CASAS de poca elevacion y sin ninguna comodidad, forman varias calles y una plaza, mal empedradas, irregulares y con alguna pendiente; hay casa municipal que llaman de villa, y la misma sirve de cárcel; pósito cuyo fondo consiste en 20 fan. de trigo; escuela de primera educacion servida por el sacristan, con la sola retribucion de los alumnos, que son 20 de ambos sexos; parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., con curato perpétuo y de oposicion; el cementerio contiguo á ella que no perjudica á la salubridad, y un edificio que se llama la aud., en cuyo centro se conserva una lápida con un leon rapante sobre el costado der., por cuyos datos se persuaden los naturales que fue aquel pueblo de autoridad superior sobre algunos otros de la prov.; á los afueras, 300 pasos y al N., se halla la ermita de Nuestra Señora de la Soledad, camino de Mirabueno, y al S. una fuente de poca, pero buen agua, y de ella se surte el vecindario para sus usos domésticos. Confina el TÉRM. al N. con el de Mirabueno, al S. con los de Masegoso y Cogollor, por el E. con el de las Ibiernas, y por O. con los del mismo Cogollor y Almadrones, todos á dist. de 1/4 á 1 hora del pueblo; hay dentro de él y á la parte confinante con Masegoso y las Ibiernas, un monte de chaparro robledal que se corta para combustible, y produce ademas algunos pastos; el TERRENO es flojo, parte pedregoso y parte suave, de poca miga y todo de secano, escepto unos cuantos huertecitos de corta estension, que se riegan con el sobrante de la fuente; pasa por el mismo el CAMINO de herradura desde Atienza á la Alcarria, y á 1/2 leg. del pueblo, aunque no ya en su térm., y al lado del N. la carretera general de Aragon, y el cordel para los ganados trashumantes de la prov. de Sória; PROD.: trigo, cebada, avena, vino, almortas y guisantes; se mantiene poco ganado lanar, cabrio, 60 mulas de labor, 5 pares de bueyes y alguna caza, lobos y zorras; POBL.: 47 vec., 150 alm., dedicados á la agricultura, sin mas ind. ni comercio de ninguna clase; CAP. PROD.: 1.659,190 rs.; IMP.: 95,327; CONTR.: 5,543 rs. 27 mrs. vn.; PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,200 rs.; se cubre con la renta de 1 horno de pan y poya que asciende á 250 rs., y repartimiento vecinal. Perteneció este l. al duque del Infantado.

ALAMO (EL): v. con ayunt. de la prov., adm. de rent., aud. terr. y c. g. de Madrid (6 leg.), part. jud. de Navalcarnero (1), dióc. de Toledo (7); SIT. en el centro de un valle de leg. y media de long. y media de lat. ála der. del r. *Guadarrama*, con buena ventilacion y CLIMA saludable, aunque algo propenso á tercianas. Tiene 115 CASAS de solo piso bajo, escepto algunas que le tienen segundo, destinado á graneros; forman calles irregulares, mal empedradas y una plaza de figura irregular en el centro de la pobl.: hay casa consistorial con cárcel, dos posadas públicas, desaseadas é incómodas; una escuela de primeras letras á la que concurren 20 niños y 12 niñas, pagada de los fondos públicos con 3 rs. diarios; una igl. parr. colocada al O. bajo la advocacion de Santiago Apóstol, cuya festividad como patron se celebra el dia 25 de julio; el curato es perpétuo y se provee en concurso general: á 300 pasos del pueblo camino de Madrid se encuentra una ermita dedicada á la Virgen de la Soledad. Confina el TÉRM. por el N. con el de Navalcarnero, por el E. con Arroyomolinos, por el S. y O. con el de Casarrubios, todos á 1/2 legua de dist. próximamente: el TERRENO es llano, arenoso y pedregoso en su mayor parte; puede considerarse dividido en dos suertes mediano é infimo, todo el roturado está destinado á pan llevar á otras semillas; el viñedo ocupa como 430 fanegadas; de tres huertas que hay, dos se fertilizan con noria y la otra con una fuente muy escasa: ni una sola cepa de viña riega el Guadarrama ni un palmo de tierra, á pesar de cruzar el término en direccion de N. á S.; aunque de curso perenne es de escaso caudal, escepto en tiempo de lluvias ó nieve, sin embargo si se recogiesen bien sus aguas podrian beneficiar mucho número de tierras; cria barbos, bogas y cachos, se pasa por un puente de piedra sólido y de buen aspecto que une los dos trozos de la carretera de Madrid á Badajoz. Carece el térm. de montes de especie alguna y de terrenos baldios y de propios, escepto el prado, famoso por sus abundantes aguas y yerbas, teniendo muchas fuentes de aguas dulces llamadas Monterillas, la Teja, el Cura, del Prado, y un arroyo llamado de los Vegones, que desagua en el Guadarrama, PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, algarroba, garbanzos, guisantes, habas, vino, y poco aceite: hay ganado lanar, vacuno, caballar y caza de liebres; perdices y conejos; POBL. 101 vec., 437 alm.; CAP. PROD.: 2.572,750 rs.; IMP.: 123,583; CONTR. segun el cálculo general de la prov. el 11 por 100: PRESUPUESTO MUNICIPAL 7,000 rs. que se cubre con el prod. de varias suertes de tierra, las casas de la v. y reparto vecinal.

ALAMO: ald. destruida en la prov. de Córdoba, part. jud., de Fuenteovejuna, térm. de la ald. de *Doña Rama* (V.), jurisd. de Belmez.

ALAMO: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, jurisd. de Navalucillos.

ALAMO: arroyuelo de la prov. de Badajoz, part. jud. y jurisd. de Fregenal de la Sierra: se forma de unos pequeños manantiales del térm. y fertiliza con sus aguas varias huertas: se ha proyectado la construccion de un puente para este arroyo, que tenga 3 arcos de 3 varas de elevacion.

ALAMO: r., nace en el sitio llamado *Pajarete*, térm. de Jerez de la Frontera, prov. de Cádiz: recibe las aguas de la garganta llamada del *Sanguino* y del riach. *Valdemedina* ó *Val de Medina*, y se introduce en el *Barbate* por la deh. de Palmita, térm. de Medina Sidonia, el cual lleva su corriente al Océano, muy cerca del estrecho de Gibraltar. En el verano lleva muy poca agua, dejando algunos charcos: fertiliza gran porcion del término de Alcalá de los Gazules, y una parte del de Medina Sidonia; cria barbos, y no tiene en todo su curso barca ni puente alguno, porque se vadea con facilidad despues de haber pasado las avenidas de las lluvias.

ALAMO: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Antequera, térm. jurisd. de *Molina* (V.).

ALAMO: cortijada en la prov. de Jaen, part. jud. de Seguru de la Sierra, térm. jurisd. de *Beas de Segura* (V.).

ALAMO: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar, térm. jurisd. de *Periana*: comprende unas 50 fan. de sembradura de mala calidad, y 20 ó 30 de terreno baldio y sierra, y prod. trigo, cebada, garbanzos y habas con escasez: no tiene manantial potable, y se surten los moradores de un pozo de agua gorda y mala que mana solo en invierno: paga 750 rs. de rent. anual.

ALAMO (EL): pago de la isla Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas: SIT. en el camino que hay desde la espresada c. hasta la v. de *Teror* en la falda del monte de su nombre: tiene una ermita dedicada á San José,

en la que dice misa los dias festivos un capellan pagado por los vec.: corresponde á la jurisd. y felig. del mencionado pueblo de Terror, en cuyo art. se comprende lo relativo á POBL., PROD., RIQUEZA y CONTR. (V.).

ALAMO (EL): cas. en la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la Mayor, térm. de la ald. del Madroño (V.)

ALAMOS (CASA DE LOS): casa de campo en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. jurisd. de Valdepeñas. (V.).

ALAMOS (LOS): arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Alcántara: nace á 1/4 leg. S. de Ceclavin, en una huerta abandonada, que se halla en el sitio denominado el Alcornocal: su direccion es de N. á S.; pasa por otra huerta á 1 leg. de Ceclavin llamada los Alamos, de la que toma el nombre y entra en el r. Tajo por su márg. der.; á 1 1/2 leg. al SE. de la referida v. Es de escaso caudal; no se le conoce entrada de otros; se seca en la estacion de calor, y no ofrece otra cosa particular.

ALAMOS (LOS): arroyo en la prov. de Toledo; part. jud. de Navahermosa, jurisd. de San Martin de Pusa.

ALAMOS (LOS): labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, jurisd. de San Martin de Pusa.

ALAMOS (LOS): cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de Villacarrillo.

ALAMOS (LOS): cas. en la prov. de Almeria, part. jud. de Huercalovera, térm. jurisd. de Cantoria.

ALAMOS (LOS): cortijo de la prov. de Granada, part. jud. de Huescar, térm. jurisd. de Puebla de Don Fadrique.

ALAMOS (LOS): deh. con colonos en la prov. y part. jud. de Toledo, térm. jurisd. de Vargas: su CAP. PROD. se ha fijado en 116,000 rs.; las utilidades están consideradas en union de otras deh. del térm., y ascienden á 48,406 rs. CONTR.: con los demas en el pueblo de su jurisd.

ALAMOS (LOS): deh. en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. de Jerez; pertenece al comun de vec.

ALAMOS (LOS): pago en la isla de la Gomera, prov. de Canarias; part. jud de Sta. Cruz de Tenerife, jurisd. y felig. de la v. de Hermigua (V.). Es notable su térm. por los estensos bosques de álamos blancos que en él se crian.

ALAMOS (SAN JULIAN DE LOS): ald. agregada al ayunt. de Aldehuela de la Bóveda, y aneja de la parr. de Villar de los Alamos, en la prov. y dióc. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Ledesma (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid: SIT. en una llanura, con igl. y un pozo de agua potable permanente: su TÉRM., aunque muy corto y confundido con el del Villar, por el modo de disfrutarle unos y otros vec., confina por el N. con el de Villarejo; E. y S. con la ribera de Robliza, y O. con Palacios de Castro-cerro, y el TERRENO, con algun monte, produce, trigo, cebada, algarrobas, alguna fruta, pastos y bellota: la ribera mencionada, que mas adelante toma el nombre de r. de la Moral de Castro, no tiene en este terr. otro puente que unos maderos que hacen practicable el paso; abunda de buenas tencas, y sirve de abrevadero á los ganados que se crian en el térm. POBL.: 5 vec., 22 hab. dedicados á la agricultura, cuyos productos sobrantes llevan á los mercados de Salamanca, Ledesma y Tamames: los datos relativos á RIQUEZA y CONTR. van incluidos en el art. de Aldehuela de la Bóveda.

ALAMOS (VALLE DE LOS): valle en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa y en su mismo térm. jurisd.

ALAMOS-BLANCOS: dos quintas con olivos y huerta en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd de Baeza.

ALAMUS: ald. con ayunt. en la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Lérida (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (24): SIT. en una pequeña eminencia al entrar en la gran llanura de Urgel, á 1/2 hora del r. Segre: bátenla principalmente los vientos del S. y O., y disfruta de CLIMA muy saludable. Forman la pobl. 40 CASAS, y una igl. parr. dedicada á San Martin, servida por un cura párroco y un sacristan, que tambien es campanero de nombramiento del párroco: el curato es de entrada, y su provision corresponde á S. M. ó al diocesano, segun los meses en que vaca. Confina el TÉRM. por N. y O. con el de Bell-lloch; por S. con el desp. de Grealo, y por O. con el desp. de Aumeradilla, de cuyos puntos dista 1/4 de leg. Dentro del mismo brotan 2 fuentes de escaso caudal, que pertenecen á particulares, surtiéndose el vecindario de las aguas pluviales que se recogen en balsas, y son de esquisito gusto. El TERRENO es bastante fértil y ameno, con multitud de plantas aromáticas, que con su fragancia contribuyen poderosamente á la salud pública: abraza 2,500 jornales de tierra de buena calidad. Hay un CAMINO de ruedas que conduce desde la pobl. á la carretera de Barcelona. La CORRESPONDENCIA la reciben los interesados en las carterias de Lérida. PROD.: trigo, cebada, vino, aceite y barrilla: cria ganado lanar y cabrio, cuya especulacion es casi esclusiva de los ganaderos montañeses, quienes arriendan los pastos de invierno; caza de liebres, conejos y perdices: COMERCIO: el de importacion de géneros coloniales y tejidos del pais, y esportacion de cereales y de algun aceite. POBL. 25 vec., 127 alm. CAP. IMP. 25,959 rs.

ALANCHETE y VALVERDE: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Toledo (7 leg.), part. jud. de Escalona (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (14): SIT. en una colina y á lo largo de un arroyo que desciende de ella, está dominado al E. por una altura vastante grande, sin embargo de lo cual su CLIMA es sano, porque los aires del N., S. y O. purifican su atmósfera. Todo el pueblo está compuesto de 35 CASAS, de las cuales 3 solamente son de construccion regular, siendo las restantes muy inferiores, distribuidas sin órden en una calle á lo largo, limpia, aunque no empedrada: tiene su igl. parr., que anteriormente fué aneja de la de Sta. Olalla, cuyo párroco nombraba un teniente que la sirviera, y que pagaba de las rent. de su curato: en el dia le nombra el vicario ó gobernador del arz. No hay otros establecimientos públicos que una posada propia del pueblo y comun de vec. Confina el TÉRM. por N. con el de Hormigos; E. y S. con Sta. Olalla, y O. Casar de Escalona y desp. de Techada: comprende en toda su estension 2,600 fan. de tierra, de las cuales solo se hallan incultas por imposivilidad de labrarse 100, y las restantes 1,500 están divididas en 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clase; de estas se han desamortizado 500 fan. Hay ademas 20 fan. de prado de secano, pertenecientes á los propios; una huerta con su noria, alberca y 460 arboles frutales; 509 olivos, y 12,000 cepas de viña: existe tambien una alameda, inmediata á la pobl. y márg. del arroyo que corre al pie de la misma, cuyas maderas en nada se aprovechan, en razon de que á los pocos años se envejecen, cocan y pudren: otro arroyo hay en el térm. llamado de Salamanquilla, que baja de la v. de Sta. Olalla. El TERRENO participa de cerros y valles, y aunque flojo en su mayor parte, es fértil segun su clase. Los CAMINOS son de travesia, de pueblo á pueblo: la CORRESPONDENCIA se recibe por medio de un encargado que concurre por ella á Sta. Olalla los miércoles, viernes y domingos de cada semana, y se remite á dicho punto los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, avena, algarrobas, garbanzos, vino, aceite y lana: hay ademas 8 pares de bueyes y 2 mulas de labor, 7 jumentos, 700 cab. de ganado lanar y 20 de cerda. No hay mas IND. que la agrícola, y el COMERCIO consiste en la esportacion de sus granos á los pueblos de Sta. Olalla, Casar de Escalona, La Mata y Carmena, y venta en el pueblo de los art. de taberna y abaceria, POBL.: 29 vec., 90 alm. CAP. PROD.: 735,538 rs. IMP.: 39,773. CONTR.: 7,834. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,290 rs.; se cubren 1,480 con el fondo de propios, que se compone de la renta de 19 fan. de tierra labrantia, las yerbas de 20 fan. de prados y el arriendo de la casa posada; los 2,100 restantes se exijen por repartimiento vecinal. Este pueblo era formado hasta el año 1803 por 2 barrios, dist. 1,000 pasos entre sí llamados el uno Alanchete y el otro Valverde, y componian 56 vec.: despues con motivo de una tempestad que sufrieron en 1807, que inundó las casas á los de Alanchete, se trasladaron algunos al barrio de Valverde y otros marcharon al Casar de Escalona, de suerte que el primer barrio dejó de existir, quedando tan solo el 2.°, aunque el pueblo conserva la denominacion de ambos: estos barrios estaban sujetos á la jurisd. de Sta. Olalla; se hicieron v. en 1650, bajo el reinado de Felipe IV, despues correspondieron al conde de Orgáz; pero las alcabalas se pagaban á la corona, y los diezmos al párroco de Sta. Olalla.

ALANDI: l. desaparecido en la prov., part. jud. y dioc. de Lérida (1 1/2 leg.), ayunt., parr. y térm. de Benavent. (1/2). SIT. en la hermosa llanura que forma el terr. llamado Segriá, donde aun se descubren restos de la ant. pobl.: combátenla principalmente los vientos del S. y O.; su CLIMA, aunque templado, es propenso á calenturas intermitentes, á consecuencia de su escesiva humedad durante el invierno.

Consta de 1 CASA de buena fáb. y con las comodidades que la labranza exije. El TERRENO es de buena calidad, y se halla fertilizado por la gran acequia de Lérida que lo atraviesa, cuyas aguas se toman del r. *Noguera* dentro de Aragon, en el térm. de Piñana, y dan impulso á un molino harinero, que si estuviese mejor cuidado, podria reportar mayores utilidades que en el dia. PROD.. trigo, cebada, avena, centeno legumbres, vino, aceite y cáñamo. CONTR. con su ayunt. Este l. desapareció durante las guerras de Felipe IV, y pertenecia al señ. terr. y jurisd. de los marqueses de Benavent, juntamente con este último pueblo.

ALANDIGA: arroyo (V. ALVA DE TORMES, part.)

ALANGUA: l. en la prov. de Alava (4 1/2 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (22 1/2), vicaría, part. jud. y ayunt. de Salvatierra (1/2), (V.): SIT. á la falda N. de la gran sierra que divide á la Rioja Alavesa de la prov. de Navarra: SU CLIMA sano; la igl. parr. (San Estéban), es aneja del cabildo ecl. de Salvatierra y servida por uno de sus beneficiados. Confina al N. con Alaiza; al E. Arrizala é indicada sierra que la ciñe; por el S., y al O. Eguileor. Su TÉRM., muy reducido; pertenecióá Salvatierra, como ald. ó barrio de esta v. POBL.: 11 vec., 47 almas.

ALAGUETO: ant. part. ó distr., que comprendia parte de la Estremadura y de Portugal, con las pobl. Ebora, Badajoz, Jarisa, Mérida, Santarasaif y Cória. Cerca de este terr. se juntaron los reales del rey D. Alonso VI y del musulman Aben Juceph el año 1092; pero el agareno escusó la batalla por ser inferiores sus fuerzas.

ALANIS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Sevilla (14 leg.), part. jud., adm. de rent. y vicaría de Cazalla (2), c. g. de Andalucia: está SIT al final de Sierra Morena, en una hondonada entre 2 cerros; uno al N. y otro al S., y la divide un arroyo que es causa de las calenturas intermitentes, que á veces se padecen en ella. Tiene 305 CASAS reunidas, de 6 á 8 varas de altura, calles cómodas, empedradas y limpias; una plaza cuadrada y bastante espaciosa. donde se hallan las casas consistoriales, y la cárcel en mal estado; 1 establecimiento de beneficencia, cuya renta es de 800 á 1,000 rs., producto de algunas hazas de tierra y de 19 humeros, en el que se recogen los mendigos: escuela de primera enseñanza con 50 alumnos, dotada cen 1,400 rs. anuales de los fondos públicos; igl. parr., cuyo curato provee el arz.; un conv. suprimido de religiosas de Sta. Clara, cuyo edificio está sirviendo de morada á los vec., 2 ermitas, una con el titulo de Vera-Cruz, y la otra de Jesus Nazareno, y 2 fuentes abundantes de buenas aguas, ademas de las de los pozos que hay en la mayor parte de las casas. En los afueras se encuentran una alameda, que sirve de paseo: una fuente tambien de buen agua; un cast. árabe sobre el cerro del S., reedificado por los franceses en la guerra de la Independencia, junto al cual existió la primitiva parr.; el cementerio bien sit ; otra ermita en el camino de Cazalla, sin renta, como las anteriores, llamada de las Angustias, erigida en accion de gracias por la batalla ganada á los moros, en un valle inmediato al que conserva el nombre de Matamoros, y hácia el N. á 1 leg. de la v. las ruinas del que fué conv. de Basilios; con advocacion á San Miguel de la Breña derruido, asi como otra ermita que le estaba cercana, por las tropas de Napoleon. Su térm. confina al N. con los de Azuaga (prov. de Badajoz) y Fuente Ovejuna y Hornachuelos (de Córdoba), á dist. de 1 á 4 leg.: E. con San Nicolás del Puerto (3/4 leg.); S. con Cazalla (1), y O. con Guadalcanal (1/2 escasa): por él corre el arroyo referido sin nombre particular, que aunque escaso de aguas, apesar de que se aumenta con el derrame de una de las fuentes, riega 4 huertas, desembocando en otro llamado Baldamones, el cual confluye con el de Benalijar, abundante de truchas y bogas, que da las primeras aguas al r. *Huerna*. Todos dirigen su curso perpétuo hácia el Guadalquivir, por cauce llano unas veces y otras formando barrancos, y dan durante él movimiento á 5 molinos harineros, regando ademas algunas tierras, sus aguas que forman un raudal copioso, pudieran producir grandes ventajas, si en sus márg. se construyeran molinos de papel y lavaderos de lana. El TERRENO flojo, pedregoso y regularmente fértil, participa de monte, (chaparro abundantisimo, alcornoque, madroño, álamo negro y castaño) y llano con algunos cerros aislados y en cord desde la salida del pueblo: su cabida es de de 12 á 15,000 fan., de las cuales se cultivan las 2/3 partes, sin que se roturen nuevas tierras. En la primera época constitucional fueron vendidas varias fincas (sobre 200 fan.), entre ellas un molino harinero, pertenecientes á los monjes de San Basilio, las cuales se remataron en unos 160,000 rs. En la presente se han enagenado en 168,000 rs., unas 120 fan., entre ellas 2 huertas que fueron de las monjas de Santa Clara. A dist. de 1/4 leg. por O., pasa el CAMINO real de Sevilla á Madrid, y á igual dist., hacia el N. el carretero de Constantina á Estremadura: las veredas para los demas pueblos limítrofes se hallan en mal estado. El CORREO sale para la caja de Cazalla los lunes en la tarde y sábados por la mañana, y entra los martes por la mañana y sábados por la tarde. PROD.: el trigo es la mas abundante; pero tambien se coje cebada, habas, maiz, vino y frutas para el consumo de la pobl.: hay cria bastante numerosa de ganado cabrio, lanar, vacuno y cerda; buenos pastos, perdices y conejos en abundancia, lobos y zorras, leña y madera de construccion; una cantera de piedra azul, á una leg. al SE., escelente para afilar las navajas de afeitar, y otras de piedras para los molinos; una mina de plomo que se está beneficiando en el sitio llamado Osa, y otra de plata en direccion de S. á N., á 100 pasos SO. de la v., esplotada por los romanos, y en el dia casi exhausta, si bien parece mejor de plomo, con piritas de cuarzo, y otra ant. de hierro á 100 pasos. POBL.: 402 vec., 1,683 hab. dedicados á la agricultura y ganadería: hay algunos telares de lienzo y molinos de aceite: el COMERCIO se reduce á esportar los granos y ganados que no se consumen, importando de la cap. los art. de vestir. CAP. PROD. para CONTR. directas 2.719,662 reales 22 mrs.; producto 81,578: para indirectas 11.993,266 rs. 22 mrs.; producto 359,798 rs.: paga de CONTR. de cuota fija 25,980 rs. 7 mrs.: El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende de 14 á 15,000 rs., y se cubre con los censos que tienen los propios á su favor, y el déficit por repartimiento vecinal; en la clase de arbitrios hay varios prados de segar heno, cuyo arrendamiento por un quinqenio asciende á 2,2000 rs. Dista de la corte 72 leg., 18 de Córdoba y 14 de Ecija, y la fiesta que principalmente se celebra es la de la Sta. Cruz, el dia 3 de mayo, con mucha concurrencia de los v. de los pueblos inmediatos. En la guerra que el marqués de Cádiz y el duque de Medina-Sidonia se hicieron en Andalucia el año 1472, estando la fort. de Alanis en poder del marqués, fue forzada por el duque, con el ausilio del adelantado Pedro Enrique. El de Cádiz le recobró por medio de Cristóbal Mosquera de Moscoso, y puso en ella buena guarnicion, la cual infestaba el camino de Castilla por Estremadura. El duque, con el pendon de Sevilla, la ganó despues de una obstinada resistencia, é hizo sentir su rigor á muchos de sus defensores. (V. Iporci.).

ALANJE: v. con ayunt. de la prov. y c. g. de Badajoz (11 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Mérida (3), aud. terr. de Cáceres (14), dióc. de San Márcos de Leon, y dependiente del provisorato de Mérida: SIT. en la cord. de la sierra que nace del cast. del mismo nombre á la parte del S. escepto la calle llamada de la Jarilla, que se prolonga y desciende al lado opuesto: la rodean muchos riscos de ant. nombres, cuales son: los de la Sala del Cura, Pata de Buey, Castillejos, Picota, Coso, Mesilla y Piedras de la Encomienda, razon por la que tiene la pobl. una figura muy irregular: el CLIMA es sano, pero aumentándose la concurrencia á los baños minerales establecidos en aquel punto, abandonan los vec. en lo general sus mejores habitaciones, para arrendarlas á los bañistas, y se reducen á los pasadizos y zaguanes, á lo que se atribuyen las intermitentes que les molestan en estremo. Cuenta la pobl. 241 CASAS de 7 varas de altura; las que mas y 4 la que menos: las calles, aunque sin alineacion, son anchas, de buenas aceras y empedradas, escepto 2 tan llenas de riscos, que no ha sido posible demolerlos: la plaza es peq. y cuadrada; en la fachada que mira á Poniente, se halla la casa de ayunt. archivo, cárcel y panera: hay escuela de instruccion primaria, pagada en parte por los fondos públicos, y ademas por la retribucion de los 44 niños que concurren, y últimamente la igl. par. dedicada á Sta. Maria de los Milagros, de curato perpétuo de oposicion: muchos son los puntos notables, que en los afueras se encuentran: á 226 pasos del pueblo está la fuente de la Jarilla y á 80 la titulada del Baño, de las que se surten los vec., tan

abundantes que aun podrian bastar á una pobl. mas numerosa; á 80 pasos al O. la ermita de San Gregorio, y á su inmediacion la laguna del mismo nombre para el abrevadero de los ganados; esparcidas por las inmediaciones, las fuentes del Moral, de la Mira, del Cañuelo, del Arquijuela y Cerro del Moro, muchos huertos de frutales y naranjos; las ruinas del fuerte y plaza de toros sit. sobre el cerro llamado el Coso; otro gran cast., tambien arruinado sobre el cerro que domina la pobl., del que todavia se conserva una garita de 56 palmos de altura, y una pieza de bóveda: se surtia de aguas este cast. en dos algibes fabricados al E. y N., defendidos por otro fuerte construido en su intermedio, cuya entrada, conocida por la Puerta del Sol, subsiste todavia: el cementerio á 110 pasos al N., bien ventilado y susceptible de muchas mejoras, y últimamente el establecimiento de los baños minerales, de los cuales nos ocuparémos por separado, por ser dignos de la atencion de nuestros lectores (V. ALANJE, BAÑOS). Confina el TÉRM. por N. con el de Zarza de Alanje; por E. con los de Oliva y Palomas; por S. con el de Villafranca de los Barros, y por O. con los de Almendralejo, Torremegie y Mérida: dist. el lim. N. del S. 3 leg., y 2 el de E. del de O.; no hay r., pero en cambio se encuentran los 6 arroyuelos de Majadillas, Pilon, Valsar, Sarteneja, Lobosilla y Cerro del Moro: se hallan tambien los desp. de San Pedro; en el sitio de Cañuelo y Buenaval, éste convertido en cas. con oratorio: las alq. llamadas la Casa-Blanca, Cerro del Moro y del Pilar, la venta denominada del Cuerno, los cas. de Obando, Palacio-Quemado, Cárdenas y Gutierro, y una gruta llamada de Alhambra: el TERRENO es llano en lo general, escepto en las inmediaciones del pueblo que son quebradas y pedregosas: las tierras son propias para labor, y todas de secano, escepto en 16 huertas que se riegan con el agua de la acequia del baño: la cabida del térm. es de 29,803 fan. de tierra; se labran 7,491; pertenecen á pastos 21,612; á viñas y olivos 700; á olivos solamente 40: hay tres CAMINOS de herradura y dos de rueda; se recibe la CORRESPONDENCIA en Mérida, y el conductor está dotado por los fondos públicos y aprobado por la direccion general de correos. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, vino, aceite, habas, garbanzos y lino: se mantienen ademas 8,000 cab. de ganado lanar, 1,500 de cerda, 200 de vacuno cerril, 80 de labor, 284 caballerias mayores, dedicadas á la agricultura; 120 menores, 80 colmenas y algun ganado cabrio. POBL.: 264 vec., 960 alm. CAP. PROD.: 9.213,772 rs. IMP.: 407,334. CONTR. por todos conceptos: 25,516 rs. 29 mrs. vn. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 10,200 rs., de los que se pagan al secretario de ayunt. 1,600 por su dotacion: se cubre con los prod. de propios, consistentes en una deh. de 1,500 fan., 40 de tierras conc., 112 en las vegas llamadas del Manso, y el arbitrio de la yerba del baldio denominado de las Yeguas. Por una inscripcion, dedicada á Juno, que se encontró en los baños de que se ha hablado, y aun por los restos que se conservan de su fáb. ant., puede inferirse fueron ya conocidos y muy apreciados de los romanos, y de aqui suponerse la antigüedad de esta pobl. Un ridículo folleto, escrito contra la historia de España del Mariana, sin idea alguna de la filologia, atribuye á cierto general cartaginés su fundacion y nombre. Este sin duda es debido á los árabes, y de aquella nada puede decirse. Sin embargo, en el tercer camino que el Itinerario romano describe desde Mérida á Zaragoza, la primera mansion que aparece es Contosolia, 12 millas dist. de aquella c. Andrés Resende la reduce á Alange, sin otro antecedente que ilustre su correspondencia: la que la da este erudito anticuario lusitano, se presenta la mas probable; aunque tambien se ha querido llevar á la v. de Mingrabil, y traer á esta otras reducciones poco cientificas. Si existió en el sitio que hoy ocupa esta pobl. la antigua Contosolia, de la voz apelativa de los iberos Conto ó Canta, que se encuentra en este nombre, puede congeturarse mucho mas remoto y mas ilustre origen, del que el falsificador de la historia de Alange la supo buscar. En el año de 915 de Jesucristo, D. Ordoño tomó por asalto su cast. á los musulmanes, y pasó á cuchillo la guarnicion. Estos volvieron á apoderarse de él, y en 1235 lo reconquistaron los cruzados, aprovechando las desavenencias que agitaban los estados mahometanos. Era v. exenta el año de 1300; el gobernador militar de Mérida se introdujo ejerciendo jurisd. en ella, y despues de un litigio con la corona, quedó solo con el derecho de villazgo, dejando de ser ald. suyas los pueblos de Zarza y Villagonzalo, que fueron sometidos á la jurisd. de Mérida.

ALANJE (BAÑOS DE): establecimiento de baños medicinales en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, térm. y á 200 pasos de la v. de Alanje, de donde toman su nombre. Al E. de la v., tocando á la cord. de la sierra de la Mesilla, en el primer descenso ó plano que forma el valle, antes de llegar á las huertas, se levanta un edificio cuadrilongo de 226 varas de circunferencia, formado de obras ant. y modernas que revelan las vicisitudes que ha sufrido: las primeras debidas sin duda á la grandeza y ostentacion romana, consisten en dos soberbias bañeras, cubiertas cada una con una bóveda y media naranja, de una altura y amplitud tal, que muchas de nuestras igl. no la tienen mayor: veniales el agua por cañerias de plomo de 12 á 14 pulgadas de diámetro, y en el fondo forman una gran caldera de bastante profundidad con su graderia alrededor para sentarse y descender los bañistas hasta el punto que gustasen; sobre el borde de esta caldera ó bañera, y antes de entrar en ella, hay un pavimento á ámbito en redondo de vara y media de ancho, sobre el que principia á levantarse la media naranja; y en su círculo se ven compartidos seis nichos arqueados y en forma de alcobas, que servirian sin duda para desnudarse y vestirse los que se bañaban: estas dos rodundas son en todas sus partes de grandes moles de piedra silleria, perfectamente enlazadas y de tanta solidez, que han sido contempladas por los curiosos viajeros como una obra eterna. Abandonados durante la invasion sarracena, destruidos los acueductos y perdidas las aguas, han permanecido en tan lastimoso estado, hasta que en el año de 1829 se emprendió su reconstruccion, y al efecto se ha levantado el nuevo edificio reunido al ant., que contiene ocho baños: cuatro particulares y cuatro generales: los primeros tienen 4 varas de ancho y 5 1/4 de largo: sus pilas son de figura de una palangana y tienen hermosos grifos en piedra de alabastro; los segundos son circulares y tienen 62 varas de circunferencia: todos estan bien adornados, las paredes lucidas, con pinturas y armenias en la parte superior, y se hermosean con cuantas obras se creen necesarias, sobre este edificio hay una azotea corrida, teniendo en sus estremos pequeños torreoncillos, en cuyo centro sobresalen las dos medias naranjas de los antiguos y los 4 faroles de los particulares: en las cornisas se lee la siguiente inscripcion:

A D. Fernando VII, la humanidad agradecida, por el restablecimiento de estos baños.

Descendiendo al análisis de estas aguas, hallamos pertenecen á la clase de acidulas ó gaseosas, y son sumamente cristalinas: en su superficie se estrellan gruesas burbujas, formando antes cordones vistosos: miradas al través se ven chispear como si estuviesen electrizadas: depositan un ligero légamo, que cuando se revuelve deja tambien desprender búrbujas; su sabor embota la dentadura, es picante y refresca un poco: son untuosas al tacto; su temperatura es de 22° Reamur poco mas ó menos. Esta agua contiene bastante cantidad de áccido carbónico, y parece que en 15 libras se han encontrado 6 1/2 granos de hidro-clorato de magnesia, 3 de carbonato de sosa, 6 de carbonato de magnesia, 8 de sulfato de sosa, 2 de sulfato de cal y 1 de silice. Para el recreo y distraccion de los bañistas se han construido varios paseos dentro del establecimiento, siendo el mas notable el que hizo el capitan general de Estremadura D. José San Juan, que lleva su nombre; y para dar simetria al edificio, se ha formado un patio al lado apuesto: se está ademas edificando una hospederia que dará honor á la prov.; tiene su fachada 32 1/2 varas, y por último está proyectada la habilitacion de las bañeras romanas, y en el dia está ya limpia y desaguada una de ellas: si esta obra se lleva á término volverá á tener vida una de las mas suntuosas de la nacion: pegada al edificio hay una ermita, y en el zaguan del mismo el reloj del establecimiento. Estos baños se hallan abiertos desde 24 de junio á 20 de setiembre; fuera de esta temporada reside en Madrid su director D. Julian Villaescusa. El número de enfermos que concurrió á este establecimiento en 1844, sus padecimientos, y el éxito que obtuvo cada uno en la misma temporada, resultan consignados en el siguiente:

Estado *general de los enfermos que han concurrido al establecimiento de aguas y baños minerales de Alanje en la temporada que principió en 24 de junio, y concluyó el 20 de setiembre de 1844, con espresion del sexo, enfermedades que padecian, resultados que han conseguido y productos que han dejado.*

ENFERMEDADES.	Hombres.	Mugeres.	Niños.	TOTAL.	ENFERMEDADES.	Hombres.	Mugeres.	Niños.	TOTAL.
Cefalálgias nerviosas	4	9	»	13	Suma anterior	84	135	19	238
Jaquecas nerviosas	»	5	»	5					
Dolores nerviosos en varios puntos	4	5	»	9	Celitis crónica	»	»	»	»
Ciática	5	3	1	9	Cisto-uretritis id.	3	1	»	4
Epilepsia y vértigos epilépticos	7	10	2	19	Metritis id.	»	25	»	25
Manía	5	4	»	9	Anginas faringeas y laringeas	1	2	2	5
Convulsiones	»	2	»	2	Metrorragia	»	8	»	8
Histerismo	»	6	»	6	Dismenorrea	»	13	»	13
Baile de San Vito	»	1	»	1	Amenorrea	»	3	»	3
Amaurosis	1	»	»	1	Leucorrea	»	6	»	6
Parálisis de diferentes miembros	13	5	3	21	Gastrodinia	»	4	»	4
Esplenitis crónica	1	6	»	7	Dolores cólicos	4	2	»	6
Leucitis	»	1	»	1	Palpitaciones nerv. del corazon	1	2	»	3
Sífilis	6	2	»	8	Reumatismo fibroso	26	34	1	61
Escrófulas y sus consecuencias	3	6	1	10	Artritis reumática	8	6	»	14
Hérpes de varias clases	12	22	8	42	Gota	2	1	»	3
Oftalmais de diversas especies	1	12	4	17	Reumatismo muscular	11	3	»	14
Gastritis crónica	22	36	»	58	Heridas crónicas de bala	3	»	»	3
					Gastro enteritis crónica	5	12	»	17
	84	135	19	238		148	257	22	427

Resultado de la administracion de las aguas.

			389
Curados	71	Sin efecto	37
Aliviados	317	Fallecidos	2
	388		427

Productos que han dejado los concurrentes.

LOCALIDADES.	NUMERO DE ENFERMOS Y PRECIOS.	PRODUCTO EN RS. VN.
Bañeras	45 á 60 rs.	2,700
Baños particulares	136 á 40	5,440
Baños generales	190 á 20	3,800
Pobres de solemnidad	56 á 000	0,000
Total de enfermos	427 »	Total de productos. 11,940

ALANJON: sierra de la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, jurisd. de Zarza: tiene 1,400 varas de circunferencia y 1,800 de plano superficial.

ALAÑO: monte de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, jurisd. y térm. de Ansó (V.).

ALANTONE: (V. Atomdo.)

ALANTULE: variante con que aparece escrito en el anónimo de Ravena el nombre Alañtone. (V.).

ALAR DEL REY: v. en la prov., aud. terr., dióc. y c. g. de Búrgos (12 leg.), part. jud. de Villadiego (6), y ayunt. de San Quirce (1/4): sit. en llano, batida especialmente por los vientos N. y O. y con clima, aunque muy frio bastante sano; las enfermedades mas comunes son tercianas y fiebres catarrales. Componen la póbl. 12 casas, diseminadas, siendo la mayor parte almacenes donde se depositan los granos y harinas que se estraen de Castilla para Santarder; hay una posada, dos manantiales de buenas aguas de que se surte el vecindario, y una ermita en que se dice misa, aneja de la parr. de San Quirce. Confina el térm. por N. con Nogales á 1/4 de leg ; por E. con Rebolledillo á 1/2; por S. con San Quirce á 1/4, y por O. con Prádanos á 3/4. El terreno es de mediana calidad; lo baña pasando por medio del pueblo el canal de Castilla la Vieja, sobre el cual hay un puente de piedra y otro de madera muy inmediatos á la v.; considerado Alar

del rey como punto donde termina el referido canal, me ocuparé detenidamente de la descripcion de esta obra que tanto ha preocupado la opinion pública, de que tanto han hablado los periódicos, de que tanto se ha dicho ya en pro, y en contra en el Congreso y en el Senado. Pero como me propongo tratar de ella en el art. CASTILLA (CANAL DE) (V.) no creo sea este el momento oportuno de presentar mayores esplicaciones. Por la parte del E. corre tambien el r. *Pisuerga* con otro puente de madera á 150 pasos de la pobl., titulado de las Monjas, á cuya proximidad se encuentra un parador del mismo nombre y un pequeño arroyo. Los CAMINOS se hallan en buen estado, y considerado igualmente Alár como térm. del Canal de Castilla, empieza por fortuna á reputarse como principio de una línea de camino de hierro hasta el puerto de Santander. Si el Sr. marqués de Remisa se pone, como se asegura, al frente de una compañía para la construccion de esta línea de camino de hierro, prestará un importante servicio á su pais, mejorando desde luego la condicion social de los hab. del territorio regado por el mismo canal. Esta es una de aquellas empresas útiles á que debe prestar apoyo el Gobierno; esta es una de aquellas empresas para cuya realizacion deben combinarse los esfuerzos de la compañía con los de la prov. de Palencia, Valladolid, Santander y demas de Castilla, interesadas en la esportacion de sus cereales sobrantes: esta es, por último, una de aquellas empresas cuya ejecucion, mas que las determinaciones del Gobierno, ha de contribuir á resolver el difícil problema de la delicada cuestion harinera, cuestion en la que por desgracia se presentan en pugna los intereses generales de España con los de la importante isla de Cuba. El CORREO lo recibe de la adm. de Herrera. PROD.: trigo, cebada, legumbres, morcajo y lana: ganado lanar y vacuno: pesca; truchas y barbos. IND.: un molino harinero. POBL.: 5 vec., 25 alm. Esta v. fue antes un campo redondo, y lo compró S. M. en el año 1759 al monast. de religiosas Bernardas de San Andres de Arroyo, con el señ. de ella y el libre uso de las aguas para cebar el Canal de Castilla, con cuyo objeto se han construido algunos edificios á costa de la real hacienda.

ALAR (EL): barriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. y térm. de la v. de San Pedro del Romeral (V.) POBL.: 6 vec., 30 alm.

ALARAVÉ: r. nace en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca y térm. jurisd. de Moratalla en el campo del Sabinar: reciben varias fuentes que se desprenden de las sierras de Alcanche, los Muertos, Frondon ó Venamor y Tosca, y todas estas aguas unidas con las de alguna otra fuente en cantidad de dos hilos escasos, corren en direccion del E. hasta desembocar en el *Segura*, en el sitio que llaman la *Esperanza*, junto á Calasparra. Es de curso perenne, aunque escasísimo en el verano y aun en los inviernos secos, por lo que solo sirve para regar una escasa huerta, valiendo las horas de agua el subido precio de 150 rs. por año.

ALARAZ: l. con ayunt. del cual dependen Somosanchos, Garcigrande y San Mamés, en la prov. y dióc. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19): SIT. en una especie de valle suavemente circundado por todos lados de cuestas y cord., que no impiden la ventilacion: es bastante saludable, no predominan en él ninguna dolencia endémica, y la terciana es la enfermedad que con mas frecuencia se padece: sus 145 CASAS, la mayor parte de tierra mezclada con algun guijarro y ladrillo, de un solo piso, y algunas con pozo, aunque interrumpidas por las corralizas, forman cuerpo de pobl.; varias calles con poco empedrado y sucias en tiempo húmedo, y una plaza pequeña é irregular, que contiene la casa de conc. edificada en el reinado de Carlos IV, con la cárcel y la escuela; y la igl. parr. de fundacion desconocida, servida por un presbítero: el plano primitivo de este edificio fue grandioso, pero á la mitad se le sustituyó otro mezquino, y así se concluyó en 1757, á juzgar por estos guarismos que se ven esculpidos sobre una de sus entradas: la escuela está dotada de los fondos de propios con 1,100 rs., á diferencia de otra particular, pero mas concurrida, que solo se sostiene por los alumnos, si bien á las dos concurren muy pocos en el verano; el pósito que llegó á tener 100 fan. de trigo solo cuenta hoy 70. A dist. de 1/4 leg. se halla en un monte, que ha tomado su nombre, la pequeña ermita del Cristo, sostenida con las limosnas de los fieles, y al S. una alameda con pocos álamos y negrillos: el cementerio no perjudica á la salubridad: el vecindario se surte del agua de un caño y dos fuentes abundantes que brotan á la inmediacion del pueblo, y tambien de la del r. que le baña, aunque esta se usa mas bien para los ganados: la fuente mineral llamada del Regafal, brota con mucha fuerza en lo alto de un monte entre O. y N. á dist. de 1/4 de leg. de la pobl., y forma un arroyo abundante: el agua exala mal olor y sale fresca en el verano y caliente en el invierno. Confina su TÉRM. por el N. con Santiago de la Puebla; E. con el de Malpartida; S. con el de Zarza y Vellamosa, y O. con los de Somosancho, San Marcos, Gomez, Velasco y Campillo, distante 1/2 leg. de cada uno de los lím.: el TERRENO participa de monte y llano, y tiene algunos cerros; pero un gran trozo de los montes puede llamarse baldío por su abandono y esterilidad: á poca dist. del pueblo hácia el NE. penetra una cord. que, procediendo de Malpartida, se estiende en una curva ligera por el S. hasta volver á salir por el SE., enlazándose aquí con otros montes que vienen en la misma direccion y forman parte de las elevadas sierras de Avila y Salamanca: el suelo árido, de secano, y medianamente fértil por lo comun, se divide para el cultivo en tres suertes, siendo muy poco de 1.ª calidad, como la mitad de 2.ª, y lo restante de 3.ª: el total se compone de unas 5,000 huebras, de las cuales ocupan una insignificante porcion una pequeña huerta con algunos frutales, y algunos huertecillos con escasas verduras, en los primeros años del siglo se roturaron bastantes tierras: las labores se hacen con 236 bueyes, y la arriería ocupa 110 asnos. Casi bañando el pueblo por el E. corre de S. á N. el r. *Gamo*, de corta corriente, que se seca ó interrumpe su curso en el estío; no cria pesca; tiene un miserable puente, y sus aguas que no se utilizan para el riego, dan impulso á dos molinos harineros. Pasa atravesando la pobl. la calzada de Valladolid y Rioseco á Estremadura, en un estado regular por ser el terreno seco y bastante llano: los demas caminos son locales á los pueblos inmediatos. PROD.: trigo, centeno, cebada, algarrobas, garbanzos, frutas y verduras, ganado vacuno, lanar, cabrío y cerdoso, y caza de liebres, perdices y conejos: el ganado cerdoso pasa de 800 cab., y el lanar churro de 200: se esportan los granos que sobran, así como las pieles de los cabritos, cuyo valor es de consideracion, y se importa aceite y vino. IND.: la agricultura y ganadería, y un tejar. POBL.: 133 vec., 700 hab. CAP. PROD.: 812,900 rs. IMP.: 40,645 rs.; valor de los puestos públicos 3,342 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,000 rs., y se cubre con los propios y la taberna que se arbitria, valiendo de 1,000 á 1,500 rs.; los propios consisten 1,400 huebras de tierra, incluyendo un monte que tambien se labra, y se compone de 506 huebras de encina alta; en otro monte de 263 huebras de la misma clase de encina, y en otro de mata baja en general mas estenso que el primero, y en varios prados de unas 70 huebras. Consérvase memoria tradicional de haber sido la pobl. mayor, y lo convence así los restos que existen de casas notables, la buena igl., y las muchas corralizas que hay entre los edificios: sin embargo, de 50 años á esta parte puede decirse que se ha duplicado. Dista de la corte 26 leg.

ALARBA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Calatayud (3), dióc. de Tarazona (18): SIT. á la izq. del r. *Jiloca* en sierra de Castejon, donde le combaten libremente todos los vientos; disfruta de cielo alegre, atmósfera despejada y CLIMA saludable aunque frio y propenso á carbunclos. Entre las CASAS que componen el pueblo, 130 son de buena construccion, las demas de mala fáb. y pocas comodidades; hay casa consistorial, posada pública, horno de pan cocer, escuela de instruccion primaria elemental, dotada anualmente con 1,100 rs. de fondos propios, y 100 mas para pago de casa, cobrados por reparto vecinal; concurren á ella de 16 á 20 alumnos; dos fuentes, una á la entrada y otra á la salida del pueblo, una de ellas con abrevadero para las bestias; y una igl. parr. casi en el centro del l. dedicada á San Andrés, cuya festividad, como patron, se celebra el 30 de noviembre. El edificio está bastante sólido; se ignora quién fue el fundador, y solo se sabe que concluyó de levantarse en el año 1760; consta de una nave de 104 palmos aragoneses de largo, 32 de ancho y 70 de alto, con una torre de piedra en la cual hay un reloj bastante regular:

la sirven 4 beneficiados patrimoniales regentando el uno de ellos la cura de alm.: junto á la igl. está el cementerio con buena ventilacion. No lejos del pueblo se hallan la ermita de San Roque y la de San Fabian y San Sebastian. Confina el TÉRM. por el N. con el de Morata de Jiloca; por el E. con el de Fuentes de Jiloca; por el S. con el de Acered, y por el O. con los de Olbes y Castejon de Alarba, dist. sus lim. por los 4 puntos 3/4 de hora poco mas ó menos. El TERRENO es montuoso, quebrado, y en genaral de secano, sin embargo, son las tierras de regular calidad: con 32 caballerías de labor, entre ellas 6 caballos y yeguas, y 48 menores, se cultiban sobre 4,000 yugadas: hay tambien unas 80 de monte chaparral en un cerro, y una deh. de propios destinada á yerbas de pasto. Los CAMINOS son de herradura y malos. La CORRESPONDENCIA la lleva y trae un cartero los miércoles y domingos á la adm. de Calatayud. PROD.: la principal es el vino, tambien se cosecha trigo puro, centeno, cebada, pocas patatas, judías, cáñamo, garbanzos, guijas, lentejas y yeros; cria ganado lanar, y poco vacuno. IND.: tejedores, alpargateros y otros oficios mecánicos. POBL.: 47 vec., 225 alm. CAP. PROD.: 810,000 rs. IMP.: 46,600. CONTR.: 10,217 rs. 28 mrs. vn. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., y se cubre con el producto de propios y arbitrios; los primeros consisten en el prod. de las yerbas de la deh., horno de pan cocer y posada pública: y los segundos en el cántaro de medir vino.

ALARCIA Ó ALARIZA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (5 leg.), part. jud. de Belorado (2 1/2): SIT. en una hondonada húmeda y enfermiza al pie de la sierra de Valle Amargo. Tiene 17 CASAS de mala fáb. y poca comodidad, entre ellas la consistorial; una fuente de agua rica y saludable, y una ermita titulada de San Bartolomé; la igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, se halla en una altura dist. 1/4 de leg. del pueblo. Confina el TERM. por N. con el de Valmala; por O. con Villorobe; por S. con el de Villamudria, y por O. con el de Rábanos: el TERRENO es áspero y de mala calidad, del cual solo se cultiva una pequeña parte que apenas da lo necesario para el consumo de los hab.; lo baña el riach. *Tranco* que nace en la falda de la espresada sierra de Valle Amargo: hay varios montes, uno que llaman de los Arrastrados, y un prado de secano donde pastan los ganados: los CAMINOS se dirigen á Pineda de la Sierra, Búrgos y Valmala, y la CORRESPONNDECIA se recibe por medio de balijero, de la adm. de Belorado. PROD.: trigo, cebada y centeno; ganado vacuno, lanar y cabrio, corzos y algunas truchas. POBL.: 13 vec. y 46 alm. CAP. PROD.: 74,300 rs. IMP.: 7,247 rs. CONTR.: 1,372 rs. y 32 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs. vn., se cubre por reparto vecinal.

ALARCON: granja en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. del Bonillo (V.).

ALARCON: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (10 leg.), part. jud. de Motilla de Palancar (2), adm. de rent. de San Clemente (3), aud. terr. de Albacete (11), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 28 leg.): está SIT. sobre una roca, circuida casi en su totalidad por el r. *Júcar*, que formando un profundísimo tajo, la separa de toda la campiña: naturalmente defendible por su posicion, pues el r. solo le deja por tierra una entrada muy difícil al E.: estuvo tambien en lo ant. fortificada por el arte, con murallas en dicha angostura, de que todavia se conservan restos: sus tres puertas estaban resguardadas con torres, existiendo aun la llamada del Campo en la primera, y la de enmedio en la segunda puerta, si bien han desaparecido los puentes levadizos que facilitaban el paso á la pobl.: tenia además como complemento de su fort. un alcázar sólidamente construido sobre una roca, en mal estado ya, asi como las torres, á pesar de habérsele hecho algunos reparos en la última guerra civil, en cuya época tuvo comandante militar que mandaba este punto y el dist., denominándose gobernador: en el dia le ocupa un corto destacamento del ejército, cuyo gefe hace de comandante de armas. Sobre el r. hay dos puentes que dan entrada al pueblo, y se denominan, el que se halla á la parte del S., del Picazo por ser la salida para el pueblo de este nombre, y el del N. del Echidero, por encontrarse al lado del molino de 5 Piedras, que asi se llama. Reinan todos los vientos; y esta circunstancia, unida al cielo despejado de la v., hace que su CLIMA sea sano, y poco propenso á enfermedades, á pesar de las nieblas del r. que con facilidad desaparecen. Las 102 CASAS que la forman son malas, de un solo piso, pequeñas y lóbregas, si se esceptúa una media docena que son comparativamente regulares, en un pais en que por lo general hay poco gusto en los edificios, procurándose mas bien la utilidad para las labores y ganados, que la comodidad para las personas. Solo hay tres calles paralelas entre sí, en direccion de E. á O., bastante espaciosas y llanas, que terminan en una estensa plaza cuadrilonga de buen piso y regular aspecto, por contener la casa de ayunt. la cárcel y la igl. de San Juan. Ademas de esta cuenta la v., las parr. de la Trinidad y Sto. Domingo de Silos, servidas por curas propios, y las de Sta. Maria y Santiago por vicarios ecónomos nombrados por la autoridad ecl. (1); tiene cinco anejos comunes que son: Picazo. Tébar, Olmedilla, Gascas y Valhermoso, si bien los de Tébar y Picazo pertenecen peculiarmente á la parr. de Sto. Domingo, cuyo párroco reside en Tébar. Los curatos se proveen por el Rey y el ob., segun los meses en que vacan. La preciosa arquitectura de estas igl. hace resaltar mas la pobreza y mal gusto de las casas. La de S. Juan tiene una fachada perfectamente dórica, adornada con columnas, y con las imágenes de S. Juan y el Salvador en bajo relieve: tuvo una preciosísima custodia de plata, comun á las cinco parr., que servia para llevar el Santísimo en la procesion de Corpus Cristi. Constaba de tres cuerpos con su remate, y en su base se leia la siguiente inscripcion: «Esta custodia mandó hacer D. Gaspar de Quiroga, ob. de Cuenca, á costa de las fáb. de las igl. de esta v. de Alarcon: acabóse siendo ob. el Illmo. D. Gomez Zapata, y curas el licenciado D. Juan de Avila, Hernando los Paños, Diego la Moren y Melchor Granero. Hizola Cristóbal de Becerril, platero, vec. de Cuenca, y acabóse en 20 de junio de 1575 años.» La de la Trinidad contiene en su fachada, que es del gusto dominante en tiempo de los Reyes Católicos, las armas de los marqueses de Villena y las de D. Diego Ramirez de Haro. En la de Sto. Domingo es notable el altar mayor, semejante en el adorno al de Sta. Maria, de que se hablará despues, siendo regulares las pinturas de Sto. Domingo de Guzman, San Estéban, Jesucristo atado á la columna, y una imágen de la Virgen con su Hijo muerto. La igl. de Sta. Maria tiene una fachada digna de estudiarse, construida en los buenos tiempos de Cárlos I: la forma un gran arco, cuyos postes estan adornados por dos columnas á cada lado, de orden dórico, istriadas y puestas sobre pedestales, y dentro del arco se ostentan otros cuerpos de arquitectura. El primero tiene á cada lado dos columnas corintias, y dos nichos en cada intercolumnio, puestas sobre pedestales, de dos en dos, como las de afuera. Sobre el vivo de estas columnas, adornadas de labores en sus tercios, hay unos angelitos encima de la cornisa y en el arco de la puerta, que sostienen escudos con tributos de la Pasion. En el segundo cuerpo hay una columna á cada lado, puestas sobre mensolas que rematan en el cornisamento del cuerpo inferior; y estas columnas tienen como las anteriores sus istrias y adornos en los tercios, como todo lo demas del cuerpo, consistentes en follages, cabezas y otros, ejecutados con inteligencia y prolijidad. La igl. es muy grande; pero su interior no corresponde al género de arquitectura de la fachada, ni á la de su precioso altar mayor, que es un conjunto de retablitos, muy bien hecho cada uno de ellos, si bien mirándolos en globo aparecen confusos. En el compartimiento del medio hay tres cuerpos de columnas, y entre ellas nichos, en que se espresan de bajo relieve misterios de la vida de Jesucristo y su Madre, y en los compartimientos de los lados se ven tambien nichos en las columnas, con bajos relieves del mismo asunto, puestos algunos dentro de otras capillitas. El tabernáculo es de mucho gusto; forma tres portadas, y está cerrado con otras tantas copulillas. La igl. de Santiago tiene sobre el arco de la puerta, de la misma época que la de la Trinidad, la efigie de este Sto. á caballo, bastante regular segun el gusto dominante de aquel tiempo. La ermita de Ntra. Sra. de la Orden, única que existe, cuyo patio sirve de

(1) En virtud de espediente formado á consecuencia de la real órden de 10 de octubre de 1841, redujo el Gobierno á una sola las cinco parr. de esta v.; pero esta medida no se ha llevado todavia á ejecucion por no haberse terminado el espediente sobre demarcacion de los límites.

cementerio, se halla hácia el O. de la pobl., pero dentro del círculo descrito por el r.: de las ermitas que existieron en otro tiempo solo quedan las paredes. Hay escuela de instruccion primaria, una para niños y otra para niñas. El agua que se consume en el pueblo casi en su totalidad, es del r., única potable, á escepcion de la del algibe del alcázar ó cast. que tambien tiene esta cualidad, porque se coge en el mismo r. A la inmediacion de este se halla una fuentecita de aguas salitrosas, con un caño poco abundante y buen pilon, y aunque está próxima á la pobl. es muy molesto el trasporte del agua, por el descenso rápido y escabroso que media, siendo muy espuesto el tránsito, especialmente cuando llueve y hiela: por esto sirve de abrevadero á los ganados, hasta el verano que suele secarse, una balsa que recoge las aguas llovedizas á la salida por tierra. Confina el **TÉRM** al N. con los de Olmedilla, Valverdejo y Barchin; al E. con los de Valhermoso, Pozo seco y Rubielos altos; al S. con Picazo y Tébar. y al O. con Cañada-juncosa. Tiene por ald. á Casas de Avila, Casa del Olmo que dist. 6 leg. S.; Cañada ancha 5; la Losilla 3; la Noguera 1, en la misma direccion; y Peñaquebrada y Valdespinar 1 leg. al N., de cuyos puntos se hablará en art. separados en sus respectivos lugares. Se estiende el térm. por el N. y E. 1 1/2 leg.; por el S. 2 1/2, y por el O. 1/2; siendo de advertir que las 3 primeras ald. ó barrios, poco ha mencionados, se hallan en térm. interpuestos de otras jurisd.: la de Alarcon y sus agregados abraza 40.000 almudes de tierra, árida y pedregosa, especialmente entre O. y N., que se halla inculta. Tiene algunas huertas en las márg. del r. *Júcar*, que corre de N. á S., y sobre él estan los dos hermosos puentes de piedra, de arquitectura ant. ya mencionados: en ambos hay un descenso y subida escabrosos hasta la cima de los pequeños cerros que circundan la pobl. Corre además por el térm. un insignificante arroyo titulado Balencoso, sin duda porque recorre las deh. de propios de este nombre, y su cáuce es tan limitado que solo puede compararse con 1 pequeña acequia. La rambla denominada de Valhermoso, que pasa junto al pueblo de este nombre, y va á desaguar al Júcar, está de ordinario seca; pero adquiere en las grandes lluvias una corriente tan caudalosa y precipitada, que suele ocasionar desgracias. Los **CAMINOS** son locales, de herradura, y con dificultad puede pasarse con carros por alguno en direccion á la carretera inmediata de Madrid á Valencia. La **CORRESPONDENCIA** se recibe desde Motilla del Palancar, donde se halla la estafeta. **PROD.**: trigo, vino, cebada, centeno, avena, escaña, azafran, muy poco aceite, bastante miel, cera, legumbres, hortalizas y frutas; ganado lanar ordinario, cabrio y de cerda, y el mular, vacuno y asnal necesario para las labores del campo. Casi todos los granos se consumen en el pueblo: de las frutas, hortalizas, legumbres y vinos se esporta alguna cantidad, especialmente del último art., así como la mayor parte de la miel y cera, y unas 400 cabezas de la cria del ganado lanar y cabrio: el azafran es buscado por los catalanes, y tambien se lleva á vender á Valencia. **POBL.**: inclusas las ald. 224 vec., 880 alm.: **CAP. PROD.**: 3.159,720 rs,: **IMP.** 157,986 rs; **CONTR.** 22,375 rs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** se cubre con los productos de propios. La principal **IND.** de los hab. es la agricultura. El patron del pueblo, San Sebastian, cuya festividad se celebra en su dia, la del Smo. Cristo de la Fé el 14 de setiembre. Florian de Ocampo supone, que fué edificada por los celtiberos, 390 años antes de J. C.: pero carece de todo fundamento esta opinion: el M. Gil Gonzalez Dávila, en su Teatro Ecl. de Cuenca, afirma, que ganada á los romanos, y poblada de nuevo por un hijo del godo Alarico, la llamó Alaricon, en memoria de su padre; lo que es otro error, pues el nombre Alarcon es púramente árabe, y se interpreta en atalaya. Sin embargo, tambien puede ser una degeneracion del de la *Urbs Hispaniæ cujus gentile est Aderconita* de Estephano Bizantyno, en su Dic. de Urb., lo que se presenta muy probable: resultando con ella en el idioma oriental, un significado tan propio á la topográfia del pueblo: mas no puede asegurarse, careciendo de otro apoyo, que no sea la relacion de los nombres. En 784, el agareno que la poseia, miraba en ella una fort. interesante, de la dependencia de Toledo. El desgraciado primogénito del emir Jusuf Mohamed Abúl Aswad, llamado El Ciego, porque, fingiéndose tal, huyó de su prision en Córdoba, batido, y abandonado enteramente, vino á morir en ella en 785, sin ser conocido de nadie por su grande infelicidad. El año 887 la guarnecia el célebre aventurero Hafsun. Fue una de las pobl. en que el emir de Toledo mandó, en 1048, alistar gente para la guerra contra los caudillos cordobeses, que arrollaban sus posesiones. La conquistó de su poder el rey de Castilla D. Alonso VI, en 1085; pero todavia volvió al libre dominio de musulmanes. En 1137, fue trabajada por las tropas del principe Taschfyn. En 1184, la reconquistó D. Alonso VIII de Castilla, como resulta de los Anal. Toled. y lo afirman Berganza (ant. de Esp.), Mariana (hist. de Esp.), Moya (Confut. sobre supuesta intrusion del ob. de Cuenca, etc.)) Romey (hist. de Esp.) y otros, é hizo donacion do su alcázar y de la mitad del portazgo y de la quinta, molino, presa, etc. á la órden de Santiago, en 17 de octubre de 1194. En 1197 fueron taladas sus cercanias por Abu Yakub. Sus concejos se encontraron en la batalla de las Navas de Tolosa. En su cast. estuvo preso D. Rodrigo Gonzalez de Valverde, que habiendo ido de parte de la reina Doña Berenguela á saber del rey D. Enrique, su hermano, á pesar de todas las precauciones, fue descubierto por Fernan Nuñez, sobrino del conde D. Alvaro de Lara. Fue una de las fortalezas que este conde entregó al rey D. Fernando, despues de hecho prisionero en Herrera, para recobrar su libertad. En 1226, su concejo se encontró en la espedicion contra los moros del reino de Valencia, como se vé en Ortiz, Ferreras, etc. El fuero de Alarcon dado por D. Alonso el Sábio en 1268, es el de Cuenca. Esta v., en 1290, sufrió las correrias de D. Juan Nuñez. Fue entregada por D. Fernando IV á D. Juan hijo del infante D. Manuel, en recompensa del pueblo de Mula, que el rey de Aragon le habia tomado. En 1421 fue una de las pobl. del estado de Villena, que mas se obstinaron contra la posesion del infante D. Enrique de Aragon, quien no la pudo ganar D. Jorge Manrique y D. Pedro Ruiz de Alarcon fueron encargados de batirla en 1479, siendo de las primeras plazas en que se apoyaba la rebeldia del atolondrado marqués de Villena: y en la transacion, por la que este marqués se redujo, le fué reservada y confirmada.

ALARCOS (Sta. Maria de): santuario sit. en la eminencia del cerro que lleva el mismo nombre en la prov. de Ciudad-Real á 1 leg. al O. y dentro de la jurisd. de esta cap., 4 leg. de Almagro, 31 de Madrid, y 3 del arruinado cast. de Calatrava la vieja. El templo es muy ant. y á principios de este siglo un administrador celoso lo reparó, hizo buenas habitaciones, habilitó un grande algibe, que aun se conserva entre las ruinas, allanó la circunferencia de toda la casa, y consiguió una solemne fiesta ecl. con asistencia del ayunt. de Ciudad-Real, y el clero de la parr. de S. Pedro, de la que es suburbio. Durante la guerra de la Independencia se incendiaron los habitaciones, y solo ha quedado la igl. y una casita para el santero: celébrase sin embargo, la fiesta con igual solemnidad el dia segundo de pascua de Pentecostés. El cerro de Alarcos es de muy agradable posicion y despejada atmósfera. Está cultivado en su mayor parte, por el santero que tiene de asignacion el usufructo del terreno. El r. Guadiana se desliza por su falda O. Tiene un puente y un molino, que llevan tambien el nombre de Alarcos. A la der. de este puente se presenta una frondosa alameda, buenas huertes, muchos molinos, y grandes casas de labor. El campo se ofrece matizado de flores y plantas aromáticas. Tiene ricas aguas, entre ellas, la muy nombrada del *Arzollar*, que en Ciudad-Real se prefiere á las otras: y se estiende la vista por las dilatadas llanuras de la Mancha, hasta descubrir la v. de Daimiel, que dista 6 leg. Todo esto influye poderosamente en la mucha concurrencia el dia de la fiesta de aquelle Virgen y en otros dias de primavera. Este sitio es muy famoso por haberse ocupado en otro tiempo por la célebre v. de Alarcon, cuyo recuerdo es tan triste en la historia de la nacion. Los señores del Diccionario geográfico universal, publicado en Barcelona, y D. Sebastian Miñano, siguiendo al señor Baranda, fijaron la fundacion de este pueblo, en el año 1178: pero este respetable académico vió, que el P. Juan de Mariana dice: «y el pueblo de *Alarcos* se edificó y pobló en los oretamos..... (año 1178)» y, olvidando que, en el mismo historiador, se lee antes «ganáronse de esta vez (año 1130) por aquella comarca *Alarcos*....» equivocó la fundacion con la reedificacion, que de él se hizo. La antigüedad de Alarcos se eleva muchos siglos mas allá de los que este herror le han querido atribuir. Ya en las tablas de Alexandrino Ptolomeo

aparece entre las ciudades de la belicosa region Oretana, con el nombre *Larcuris* (V.). Este nombre adulterado bajo la dominacion agarena, vino á terminar en Alarcos. En Rodrigo de Toledo (de Reb. hisp., lib. 8.º, c. 29), se lee aun *Alarcuris*. Fue una de las pobl. que el Emir de Sevilla Ebn Abed ganó al de Toledo, y dió en dote á su hija Zaida, en 1083, cuando D. Alonso VI la tomó por esposa *ut præmissum est*, como dice Lúcas de Tuy: estaba ya casado en segundas nupcias con Doña Constancia la Borgoñona. Vuelta al poder del mahometano, la conquistó el emperador Don Alonso VII, en 1130. Perdida de nuevo, la reconquistó el mismo emperador, en 1155. Los moros de Muradal la recobraron, en 1158. Conquistada otra vez, y casi reducida á escombros, la reedificó y pobló D. Alonso VIII, en 1178, y la dió á la órden de Calatrava. En 1195, junto á ella se encontraron los reales D. Alonso, y de Yakub ben Yussuf Almanzor, que segun Luis del Mármol, habia pasado á España con un ejército de 100,000 caballos y 300,000 infantes; cuyo ejército presenta innumerable, como las arenas del mar, el arz. D. Rodrigo, escritor coetáneo, diciendo, que marchó á Sevilla, siguió á las campiñas de Córdoba, de de alli tomó el rumbo de Alarcos, amagó á todo el reino de Toledo, arrasó la yerba de los llanos, volcó los peñascos que le atajaban el tránsito, trasmontó sierras encumbradas, y con la muchedumbre de su soldadesca agotaba las corrientes de los rios. Voló mas y mas el eco de su llegada, y la España toda se estremeció con tamaña novedad. «Exercitus ejus innumerabilis, multitudo illius ut arena maris, applicatio ejus ad Hispalensem metropolim, et processus illuis ad campestria Cordubæ, firmavit vultum versus *Alarcuris*, et faciem indignationis ad regnum Toleti plana Tolosæ nudavit pascuis, et scopulorum secuitas ampliavit ungielis, transivit montis supercilia, et in multitucine nimia micavitrivos, fama volatilis perludit sæcula, et celer rumor pulsavit Hispaniam (*de Reb hisp.*)» Se habia unido á este ejército otro numeroso levantado en el Andalucia, y las tropas que Pedro Hernandez de Castro tenia en Córdoba. El rey de Castilla habia llamado en su auxilio á los de Leon y de Navarra, sus aliados; pero, antes que estos llegasen (aunque de los historiadores musulmanes aparecen ya reunidos) el agareno presentó la batalla, y el escesivo ardor del ejército cristiano no pudo escusarla. En las crónicas árabes se lee, que el primer visir del emir Almanzar, el esclarecido jeque Abu Zahya, capitaneaba las tribus andaluzas y sus taifas, los árabes, zenetas, y motawaahes, ó voluntarios de todas las demas tribus del Maghreb; el caid andaluz Ebn Senadid las españolas, Hndzait, el Maghrawv; las de Maghrawah Haywah las de Derini; Djaben ben Yusus, las de Abd el Wad, el Tadjiny las de Tadjin, Taljerd ben Aly las de Haskrah, y el virtuoso peregrino Abn Harels Vakhlys, el Wuruhy los voluntarios. Era el jegue Abn Yahaya su generalísimo. El emir llevaba consigo la mayor fuerza de los almohades y negros. Abu Yahya marchaba de vanguardia, precediale Ebn Senalid con los jeques y caides de España: el Emir llevaba la retaguardia: avistaron á los coligados sobre un altozano, frente á la c. de *Alarcos*, á las diez de la mañana del 9 de schaban (19 de julio): Abu Yahya colocó las tropas españolas á su der., los zenetas, motawaahes y demas tribus del Maghreb á la izq., aghaces y rumates á vanguardia, y él escogió su lugar en el centro de la batalla, con la tribu de Henteta: el general de los árabes llegó por todas partes aquellas palabras del sagrado Alcoran «confiad en Dios para ser felices. Vosotros, creyentes, esperad en Dios: él acudirá y robustecerá vuestras plantas.» El ejército enemigo destacó una columna de siete á 8,000 gallardos, cuajados todos de hierro, con sus potros; se arrojaron ciegos sobre las filas musulmanas, que no pudieron resistir sin cejar un tanto. Se rehicieron, y al segundo avance sucedió lo mismo. Al tercero cargaron los infieles sobre el centro, abalanzándose Abu Yahya, persuadidos que era el emir El Mumenin, y á su ímpetu cayó martirizado, con muchos hentetas y motawaahes, á quienes Dios tenia predestinado aquel martirio, habiéndolos beatificado. Los musulmanes, sin embargo, no solo rechazaron aquel recio ataque, sino que rodearon á los cristianos, que habian acometido ya por todas partes, y Senadrid penetró hasta el cerro donde estaca el *maldito* Alfonso (así le llaman constantemente las crónicas musulmanas) con toda su hueste de 300,000 hombres de infanteria y caballeria, Ebn Abd el Halim). Muy sangrienta se hizo la pelea: mas luego se vió ondular victoriosa la bandera blanca del «*Lé-Alá ilé Alá, Mohamed resul Ala. Le Ghaleb ilé Alá*» (*) y quedó realizada la vision; que el Mumenin habia tenido en la madrugada del sábado 5 de schaban (15 de julio) dormitando sobre su rakiah (el humilladero):

> Tú rendirás á Dios esa Castilla,
> Tu pecho agitará placer infando:
> ?Ves el albor, con que el oriente brilla¿
> El dia de triunfar está asomando.
> Hasta el Pirene, de la opuesta orilla
> Tus plantas hollarán, avasallando.
> Dichoso Emir, el mismo Alá te anuncia
> Lo que mi boca angélica pronuncia.
> (El Kartasch menor, pág. 148.)

D. Diego de Haro, alferez del pendon de Castilla, se retiró á tiempo en Alarcos; el rey D. Alonso, sintiéndose herido pudo escapar por la velocidad de su caballo; y 25,000 cadáveres cristianos cubrieron el campo. Entre ellos quedaron la principal nobleza de Castilla, casi todos los caballeros de las órdenes militares, que hicieron prodigios de valor, y un cuerpo de tropas auxiliares, que habia enviado D. Sancho, rey de Portugal. Cargó el embravecido vencedor sobre el cast. de Alarcos (que asi se llamaba) creyendo el rey Alonso guarecido en él; pero habia entrado por una puerta y salido por otra sin descanso. Asaltaron sus murallas, hicieron inumerables muertos y prisioneros, y el Emir dió libertad á todos estos, sin rescate, para blasonar generosidad: la pobl. de Alarcos desapareció en las llamas. Algunos atribuyeron esta desgracia á la retirada de D. Diego de Haro; quién mirándolo como cobardia; quién como efecto del resentimiento, que se le creyó con el rey, porque habia igualado en valor y destreza en las armas á los caballeros andaluces y los nobles castellanos; otros culparon á los caballeros de Estremadura: el rey, en su huida; hacia responsables al de Navarra y de Leon por su tardanza: y el vulgo, siguiendo siempre sus tendencias, creyó ver el castigo al pecado que el rey habia cometido en Toledo, menospreciando á su mujer, y enamorándose de una hermosa judia; aunque en estos amores hay mucho de las fábulas orientales. En Ortiz y Sanz, y alguuos otros historiadores, aparece Alarcos como repoblada por los musulmanes; pero cuando en 1212 llegaron á ella los reyes de Castilla y Aragon, donde les alcanzó el de Navarra, con un arrogante ejército, solo habitaban algunos moros sus escombros. La desastrosa jornada del 19 de julio, al paso que inscribió su nombre en las páginas negras de la historia hispana, la borró de su mapa para siempre.

ALARDOS: r. en la prov. de Avila en el part. jud. de Arenas de San Pedro; nace en las sierras de Chilla y dos Hermanas, continuacion de la cord. de Gredos, térm. de la v. de Candeleda, y marchando en direccion de N. á S. desemboca en el Tietar, inmediato á la ermita de S. Bernardo, sirviendo de línea divisoria en toda su long. de las prov. de Avila y Cáceres: es su curso perenne, su corriente veloz, su álveo enormemente guijarroso, sus márg. áridas y escabrosas, y sus aguas purisimas: tiene un puente de piedra junto á Madrigal, con 3 ojos, 21 varas de largo, 4 de ancho, en mal estado, y sirve de comunicacion, entre la vera de Plasencia y Castilla la Nueva por el puerto del *Pico*: da movimiento á 8 molinos harineros y 16 de pimiento. PROD.: pesca de barbos, anguilas y truchas: su corriente es de 2 leg. desde su nacimiento hasta su confluencia con el Tiétar: se le une la garganta llamada de Chilla, por bajo del referido puente.

ALARES: (LOS): alq. de la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, jurisd. de Navalucillos (V.): SIT. á 1/3 leg. de este. POBL.: 40 vec., 180 almas.

ALARILLA: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Guadalajara (5 leg.), part. jud. de Brihuega (5), aud. terr. y c. g. de Madrid (12), dióc. de Toledo: SIT. á la falda E. de un alto cerro, llamado la Muela, que le produce un natural sombrio, y propenso á fiebres intermitentes; componen el casco de la pobl. 110 casas que figuran un óvalo al rededor de la

(*) *No hay mas Dios que Dios, y Mahoma es su profeta: (No hay mas vencedor que Dios.)*.

igl., construida en el centro, y sobre un terreno algo mas elevado; todas, escepto 3, son de piso bajo, muy apiñadas, y las calles que forman, sin órden y con un suelo harto desigual: la plaza es cuadrilonga; en su fachada S. se reedificó el año 1842 la casa municipal, construyéndose una sala para las sesiones; se halla en la misma la cárcel, el pósito y paneras de la v.; hay tambien escuela de primeras letras dotada de los fondos públicos, á la que concurren 53 alumnos: la parr. sit., segun se ha dicho, fue edificada en el año de 1543: época en que solo contaba el pueblo 15 vec.: es un edificio que nada tiene de particular y que en el dia se halla bastante deteriorado; su curato es perpétuo y de concurso general; hay por último una fuente de agua esquisita, pero sumamente escasa: en los afueras del pueblo hay hasta 7 manantiales, algunos abundantes; una ermita dedicada é San Sebastian, y muchos cocederos y cuevas para conservar el vino. Confina el TÉRM, por N. con los de Montarron y Cerezo de Henares, E. con los de Hita y Copernal, S. con los de Taragudo y Heras, y O. con el r. Henares, y térm. de Humanes de Mohernando, todos á la dist. de 1/2 hora á 3/4: comprende 6,250 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 4,950 pueden reducirse á cultivo 2,200, y quedan 100, absolutamente infructiferas: el TERRENO es de poca consistencia, tiene algunas vegas, un monte titulado la *Llana*, que produce pastos y leña baja, y otros 2 montecillos inmediatos á la pobl. para solo pastos: riégale el r. Henares que pasa al O. del cerro de la Muela á 1/2 hora de dist., recibe en este punto las aguas de otro riach. llamado el *Sorbe*, y marcha en direccion á Guadalajara, dejando á esta v. á su márg. izq. lleva bastante agua, y no suele vadearse en el invierno. A dist. de 1/4 leg. existe el desp. llamado *Torrientes*, que se redujo á tal en el año de 1710 á resultas de la guerra de sucesion, en la qne padecieron mucho aquellos pueblos por haberse acampado el ejército austriaco en el monast. de Sopetran, en cuya época y por la misma razon y enfermedades que se sufrian, se despobló tambien el l. de Maluque, que hoy se halla dentro del térm. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, de herradura y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe en la v. de Hita, por medio de un propio, pagado por la municipalidad. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, aceite, garbanzos, patatas y otras legumbres; se mantiene algun ganado lanar, varias colmenas, 40 pares de bueyes de labor y 8 mulas; y se crian por último liebres, perdices, conejos y algunos lobos. No hay mas IND. que la agrícola. cuyos frutos sobrantes se llevan á los mercados de Guadalajara. Brihuega y Cogolludo. POBL.: 105 vec., 429 alm. CAP. PROD.: 1.934,450 rs. IMP.: 137,200. CONTR. por todos conceptos 7,204 rs. 27 mrs. vn. Perteneció al señ. del duque del Infantado que percibia las alcabalas, y 1/3 de los diezmos. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,300 rs. y se cubre con el prod. de pastos, taberna y tienda de abaceria.

ALARO: v. en la isla de Mallorca, prov., aud. terr. y c. g. de las Baleares, part. jud. y adm. de rent. de Inca (2 leg.), dióç. de Palma (3 1/2); SIT. parte al pie y parte en la falda de un cerro, rodeado de montañas de mayor altura, libre á la influencia de todos los vientos, con CLIMA saludable; sin embargo, se desarrollan con facilidad en la clase jornalera fiebres tercianeras por la insalubridad del terreno en que trabajan. Forma ayunt. con el l. de Cosell dependiente de su jurisd. Tiene 662 CASAS, con mas 2 municipales, una escuela de instruccion primaria elemental, concurrida por 60 ú 80 alumnos, cuyo maestro está obligado á enseñar la gramática latina en horas estraordinarias, á los jóvenes que á este estudio se dedican; otra de niñas en la que ademas de las labores propias del sexo se enseñan las primeras letras: ambas escuelas están dotadas por los fondos de propios; una igl. parr. bajo la advocacion de San Bartolomé servida por el cura párroco, con el nombre de rector, 3 tenientes, 2 beneficiados y un sola titular á causa de no proveerse las vacantes; 3 oratorios públicos, uno en el ant. cast. que se ve en la cima del cerro que la pobl. ocupa, dedicado á Ntra. Sra. del Refugio, otro en el predio de Almadra, y otro en el de San Palou; y hasta 13 capillas en igual número de predios de los que abraza el térm. Confina este por el N. con el de Bañol; por el E. con el de Benisalem; por el S. con el de Sancellas, y por el O. con el de Sta. Maria: estendiéndose de N. á S. 2 leg. y de E. á O. 1: comprendidos en él se encuentran el ya mencionado l. de Consell y los previos de Almadra, Son Antelm, Artigues, Bañol Bastida (la), Berge, Son Borrás, Cabanatables, Cladera, Son Dorro, Son Curt, Encabena, Son Fiol-Fontgarrove, Son Forteza, Son Fuster, Son Frau, Son Grau, Guinot, Son Guitart, Son Jonog, Son Llabia, Son Maynon, Oliclar, Oliveret, Son Palou, Son Peñaflor, Son Pere-Antoni, Puig, Rafal, Son Sant Juan, Sollarich, Tanlero, Verguer y el Tofla, perteneciente antes á un solo dueño, y que con el tiempo para dar dotes y legítimas, se ha dividido en 3, tomando cada una de las partes respectivas el nombre de Can Geroni, Can Negret y Can Sech: muchos de ellos tienen una y mas casas de labor, y sus capillas como arriba se dijo: los mas notables son el de Almadra que llevó en tiempos el nombre de l., el de Son Sant Juan y el de Sollarich que da nombre á un marquesado. No debe pasarse en silencio una especie de volcan de aire llamado el Boflador (soplador). El TERRENO cultivable es de buena calidad y muy feraz; se riega con el agua de una fuente que brota en el predio de Artigues, y pasa por el pueblo proporcionando saludable bebida á los vec. y poniendo en movimiento hasta 10 molinos harineros; en las tierras de cultivo hay hermosas plantaciones de moreras, olivos, almendros, higueras, algarrobas y viñedo, y en lo erial y montuoso, pequeños bosques de encinas, y muy estensos de pinos, arbustos y maleza; en unos y otros abundan las yerbas de pasto. En los cerros que en el térm. se elevan se hallan canteras de mármol matizado de negro y blanco con puntas semejantes á las almendras, susceptible del mas hermoso pulimento. PROD.: además del aceite, vino, almendra, higos, algarroba y seda; se cosechan trigo candeal, trigo comun, cebada, legumbres, pocas hortalizas y algunas frutas; cria ganado lanar, de cerda y caballar. IND.: los molinos harineros de agua arriba espresados, 5 de viento, 45 de aceite: 3 fáb. de aguardiente, 3 de fideos, 7 jabonerías de jabon fuerte, 4 de blanco, un tejar, 13 telares de lienzos ordinarios y los oficios y profesiones mas comunes. COMERCIO: frutos sobrantes. POBL.: 973 vec., 4,081 alm. CAP. IMP.: 493,083 rs. CONTR.: 30,290 rs. 10 mrs. vn.

ALARRI: monte de la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, térm. y jurisd. de *Bielsa*. (V.).

ALARZA (STA. CRUZ DE): granja de la prov. de Cáceres (18 leg.), part. jud. de Navalmoral de la Mala (2): SIT. á la márg. der. y muy próxima al r. *Tajo*, en el térm. jurisd. de Peraleda de la Mata: comprende 1,530 fan. de tierra de primera calidad, 3,500 de tercera, de monte, encinas y pastos; una huerta de una fan. sin arbolado, que no se cultiva por falta de agua y 3 CASAS: la principal muy buena, con su oratorio; otra arruinada llamada la Bolleria, y la tercera muy inferior, en el criadero de cerdos: perteneció á los monges Bernardos de San Martin de Valdeiglesias, cuyo conv. está en Pelayos, pueblo de la prov. de Madrid; en el dia á D. José Safont, que paga por sus CONTR. 8,000 rs. anuales.

ALAS: l. con ayunt. de la prov. de Lerida (20 1/2 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de la Seo de Urgel (3/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (26): SIT. á la izq. del r. *Segre* al N. de una montaña, cuyos vientos son los que principalmente le combaten: su CLIMA es muy agradable y sano. Tiene 45 CASAS bien dispuestas y una igl. parr. bajo la advocacion de San Estéban: el curato se provee por oposicion en concurso general. Confina el TERM. por N. con los de la Seo de Urgel y Estamarin; por E. con los de Torres y Vilanova de Birors; por el S. otra vez con el de Vilanova, los de Ortedo y Lleto, y por el O. con los de Ges Serch y el ya mencionado de Urgel: abraza 500 jornales de tierra, de los cuales se cultivan 30 de 1.ª calidad, 180 de 2.ª y 50 de 3.ª El TERRENO participa de llano y monte, y muy á propósito para todo género de simientes: el *Segre* le proporciona abundante riego, se vadea por medio de una palanca (puente de una ó 2 tablas que se cruzan de una á otra márg. de algun r.) Otros 2 barrancos ó arroyos que se desprenden de las montañas inmediatas, corren por el térm. causando daños incalculables en las avenidas del verano. A 1/2 cuarto de hora del pueblo pasa el camino que desde la Seo de Urgel se dirige á Puigcerdá, Ripoll, Vich y Gerona. PROD. trigo, cebada, legumbres, vino y diferentes clases de frutas, entre las que se distinguen la manzana y pera, tanto de verano como de invierno, ya por su abundancia, ya por su muy esquisito gusto; cria ganado lanar, vacuno y de cerda,

POBL.: 48 vec., 289 alm. CAP. IMP.: 66,370 rs. CONTR. 8,098 rs. 19 mrs.

ALASQUER: desp. en la prov. de Valencia, part. jud. y jurisd. de Alberique: SIT. á 1/2 hora N. de dicha v. junto á la márg. der. del r. *Ojos*, y como á unos 100 pasos tambien á la der. de la actual carretera de Madrid. Fue uno de los pueblos que pertenecian á los señores territoriales de Masalaves, á quienes serian donados al tiempo de la conquista. En 1449 concedió el rey á D. Fernandez de Heredia el mero y misto imperio y omnímoda jurisd. En 1467 vendieron los Heredias á Alasquer y otros pueblos de su dominio á D. Pedro Maza de Lizana, de quien pasó aquel á la pertenencia de D. Pedro de Monsoria: le poseyeron despues otros señores, hasta que ingresó en la casa del Infantado. Abandonado enteramente con motivo de la espulsion de los moriscos, le repoblaron en 1612 45 vec. La mayor part. de estos trasladaron su domicilio en 1709 á Alberique y Masalaves con motivo de la guerra de Sucesion. Sin embargo quedaron subsistentes algunas casas, una masia y la igl. parr. proveyéndose todavía el curato en 1716 en el rector D. Juan Balosiar, quien decia misa en los dias festivos. Asi las cosas hasta que en 1781 viendo la visita ecl. el estado de aquella igl., la inutilizó disponiendo se trasladasen los ornamentos, imágenes y demás á la parr. de Alberique. No quedan al presente de Alasquer mas que algunas ruinas, el molino que lleva su nombre, el llamado Nuevo ó de los Ojos, y una casa de campo hácia el monte, que se denomina de Badia.

ALASTUEY (algunos, aunque con poca propiedad, escriben ALASLRUEY): l. con ayunt. de la prov. de Huesca (11 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 19): SIT. á la márg. izq. del r. Ibon, en un llano inclinado á la falda de la sierra de San Juan de la Peña, combatido por todos los vientos, lo que hace que su CLIMA sea sano, sin que se esperimenten otras enfermedades que calenturas tercianarias mas ó menos frecuentes, segun la mezcla de las aguas. Tiene 18 CASAS, 4 inhabitables, y en lo general todas de poca elevacion y mala arquitectura, forman calles irregulares é incómodas sin empedrado, y una plaza que describe un triángulo imperfecto de 80 pasos de long.: en uno de sus estremos hay un pozo de 85 palmos de profundidad con aguas saludables; pero de las que no se surte el vecindario por estar aquel descuidado y lleno de inmundicia. A un lado de la pobl está la casa municipal, y en ella la cárcel y habitacion para el maestro de primeras letras, quien disfruta además de renta anual 8 cahíces de trigo; el número de alumnos que á la escuela concurren es por lo regular de 9. La igl parr. bajo la advocacion de San Miguel, está servida por un cura párroco y un sacristan nombrado por aquel. El curato es de la clase de vicarias y de entrada; su provision correspondia por derecho de patronato al prior mayor del mónast. de San Juan de la Peña en terna del diocesano. El edificio es antiquisimo, capaz para la pobl., pero se halla en mal estado por ser su fáb. de piedra basta, especialmente la bóveda, cuyos tejados ha sido menester reparar recientemente: á la espalda del templo está el cementerio, estenso y bien ventilado. Fuera del pueblo se encuentra una ermita con el titulo de San Bartolomé, de la que son patronos los cofrades de la herm. que lleva este titulo; y en diferentes direcciones fuentes de buenas y abundantes aguas, distando 1/8 de hora del pueblo la que sirve principalmente para el consumo de los hab. Confina el TERM. por el N. con las pardinas de Paternoy, Valles y Viescas, de Sta. Maria á 1/4; por el E. con el térm. de Sta. Cruz y pardina de Villanovilla á 1 1/2 leg.; por el S. con el monte de Arbués y la pardina llamada Cuarto Alto de Esporret del monast. de San Juan de la Peña á 1/2 leg., y por el O. con el térm. de Arbués y pardinas de D. Simon Ballarin de Zaragoza á 1/4. Le bañan el mencionado arroyo Ibon que corre á 100 pasos del pueblo, llamado así porque tiene su nacimiento en un monte de este nombre á 1/3 leg., el denominado arroyo de San Justo que pasa á 1/8 de hora, y otros 2 llamados de los Sabones y de los Comes que nacen al E. á muy corta dist., y uniéndose al fin del térm. toman el nombre de Barranco Real, cuyas aguas aunque escasas son perennes y sirven para abrevadero de las bestias y ganados. El TERRENO es montuoso en su mayor parte; las principales eminencias al E. son Cuello de Abeito, Matariena, Gabin y Llañapellar, de una leg. de estension, las cuales lindan con monte de Santa Cruz, pardina de Villanovilla y Cuarto Alto de Esporret; al S. la cuesta de Sta. Engracia, Talanango, y Laniverde de 1/2 leg. de estension y confinante con el referido Cuarto Alto de Esporret y monte de Arbués. La mayor elevacion de las espresadas montañas es de 1 1/2 leg., muy estériles en general y casi incapaces de cultivo: pero pobladas en algunos puntos de robles y pinos que sirven solo para edificios pequeños y leña: las tierras del poco terreno llano son unas 40 cahizadas divididas en varias suertes de corta cabida, de ellas se reputan 3 de primera calidad, 15 de segunda, y las 22 restantes de tercera. Los CAMINOS que conducen á los valles de Hecho, Anzó y Aragues, y á la cap. de prov. y del part., son de herradura y malos, á causa de la escabrosidad del suelo y de las grandes inundaciones, que destruyen las calzadas y reparos que se hacen por los vec. PROD.: trigo y cebada en mediana cantidad; cria poco ganado mayor y menor; la caza es de liebres y perdices, tambien se ven lobos, zorros, jabalíes y otros animales dañinos. IND. y COMERCIO: esportacion del grano sobrante y lana, é importacion de aceite, vino, judias y otros art. coloniales. POBL. 27 vec., 117 alm. CONTR. 1,275 rs. 14 mrs. vn. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,279 rs. y se cubre con reparto vecinal.

ALATOZ: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (7 leg.), part. jud. de Casas Ibañez (4), adm. de rent. de Jorquera (2), c. g. de Valencia, y dióc. de Cartagena (20 leg. de Murcia residencia en la silla ep.); está SIT. entre unos cerros á la falda de la sierra de Chinchilla y vertiente del r. *Júcar*; le divide por medio una rambla, y le baten con mas frecuencia los aires de NE. y O.: las CASAS son de tapiería de un solo piso sencillas, aseadas, sin formar un conjunto ordenado: pero á pesar de esta circunstancia, de la desigualdad del piso, é irregularidad de las calles que ademas carecen de empedrado, como se hallan rodeadas de viñas y huertecitos, y la plaza, que es como un campo abierto, tiene en su centro una fuente de buen agua que abastece al vecindario; este l. presenta un aspecto mucho mas risueño que los demas de la comarca: hay escuela de primera enseñanza, á la que concurren de 30 á 40 niños, dotada con 1800 rs. pagados de los fondos municipales; una posada, un puente sólido de mamposteria para pasar la rambla: igl. parr. sencilla, erigida por el cardenal Belluga á principios del siglo pasado, con dependencia de la de Jorquera, y hoy matriz de la ermita de la aldea Casas de Valiente, siendo el párroco de provision ordinaria, y un montepio de labradores fundado por el mismo Emmo. cardenal. El TÉRM. confina al N. con Alcalá de Jucar, la Recueja y Jorquera; al E. con la v. de Ayora de la prov. de Valencia, y con Carcelen; al S. con Alpera, y al O. con Pozolorente: su travesia de N. á S. es de 1 1/2 leg. y de E. á O. 2 1/2 á 3, abraza 23,000 almudes de tierra, de los que se cultivan 12,000, quedando incultos los demas por ser sierras y riscos; de los primeros unos 50 son de primera calidad, 300 de segunda, y los restantes de tercera: de las tierras incultas solo pudieran reducirse á cultivo 100 almudes: cada año se siembran 2,500 y se dejan en descanso las restantes por espacio de 8, 10, 20 y mas años: las labores se hacen con mulas y asnos. En el térm. se encuentran, la ald. de Casas de Juan Gil, al E., con 20 vec. y una ermita, en la que suele celebrarse misa los dias festivos, aneja de la parr. de Carcelen, de la que dist. una hora, al E.; las casas de campo llamadas Casa Berna, con la rambla el Regajo; Casa de los Calderones, Casa de Soria y Fuente de la Rosa, con una fuente; las huertas de Ontonar y de la Virgen, esta con otra fuente de agua muy delicada que surte á un barrio de la pobl. de la que dist. unos 100 pasos al S. y ademas otras muchas mas ó menos abundantes, que fertilizan algunos huertecillos: el TERRENO es quebrado en toda la parte N. de la sierra de Chinchilla: cubierta de romero y otras plantas olorosas: lo demas es llano aunque pedregoso. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Jorquera: los CAMINOS son puramente locales, de herradura y ruedas. PROD.: jeja, cebada, avena, centeno, guijas, trigo, garbanzos, legumbres y hortalizas, grandes partidas de miel y cera, azafran, poco aceite y vino malo, pastos, numeroso ganado lanar basto, alguno cabrío, mular y asnal, y abundante caza menor: el sobrante del ganado lanar, se vende en la prov. de Valencia, asi como el azafran; las lanas en Enguera y aun Alcoy: la miel en el pais, y la cera en Ayora y Albaida: hay una alfareria de obra basta, dos calderas de jabon blanco, 2 alma-

zaras, una tienda de ropas bien surtida y tres de comestibles: los naturales estraen miera de las cepas de enebro por medio de hornos, y fabrican para su consumo telas de lana y lino. POBL.: 312 vec., 1,366 alm. RIQUEZA PROD.: 3.168,544 rs.: IMP.: 151,027: CONTR.: 9,892 rs. La riqueza de este pueblo se aumentaria considerablemente si se repoblasen los pinares que cubrian en otro tiempo la sierra; si en los parages abrigados se aumentase la plantacion de olivos; si se introdujesen los prados artificiales, y si se le enlazara por medio de una fácil comunicacion con las c. de Almansa y Alicante, habilitando al efecto los varios pasos que ofrece el r. *Júcar* que pasa hácia el N.

ALAVA (STA. MARIA DE): l. y felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Belmonte (2) y ayunt. de Salas (1), con alc. p.: SIT. á la izq. del r. *Narcea*, CLIMA sano. La igl. parr. (Sta. Maria) es mediana, y el curato de patronato real y ecl.: su TÉRM. se estiende á 1/4 de leg. y confina con Obanes, Biesca, Godan y el indicado r., al cual se unen los derrames de sus escasas fuentes; el TERRENO es flojo y carece de arbolado: los CAMINOS malos, y el CORREO se recibe en Salas. PROD.: centeno, maiz, algun trigo y patatas; cria poco ganado. POBL.: 43 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

ALAVA: prov. interior en la Península (su cap. Vitoria), una de las conocidas con el nombre de Vascongadas, á cuya c. g. corresponde en el terr. de la aud. de Búrgos: comprende los part. jud. de Amurrio (forma parte de los de Orduña y Balmaseda,) Laguardia, Salinas de Añana, Salvatierra y Vitoria, que reunen 90 ayunt., en una c.; 88 v., 344 l. y ald. y 3 valles que hacen 436 pobl. (1) pertenecientes en lo ecl.; 393 á la dióc. de Calahorra; 33 á la de Búrgos; 11 á la de Santander y 1 á la de Pamplona, cuyas dist. entre cap. de part. y prov. se demuestra en el siguiente cuadro:

VITORIA.												
5	Salinas de Añana.											
8	10	Laguardia.										
4	9	9	Salvatierra.									
6	5	14	10	Orduña.								
17	21	12	14	23	Calahorra.							
11	11	19	15	6	28	Bilbao (Vizcaya.)						
14	19	22	11	20	27	16	Tolosa (Guipúzcoa.)					
15	20	18	11	20	13	25	10	Pamplona (Navarra.)				
11	13	3	10	12	9	22	25	16	Logroño.			
19	16	23	23	23	31	24	33	34	22	Búrgos.		
27	25	34	29	23	43	19	35	40	38	28	Santander.	
62	59	65	66	60	74	66	76	77	65	43	70	Madrid.

SITUADA al N., con inclinacion al E., entre los 42° 23′ 46″ y 43° 8′ 5″ de latitud y 0° 32′ 21″, y 1° 27′ 37″ longitud E. del meridiano de Madrid: el CLIMA es sano, pues si bien las circunstancias del terreno y sus encrespadas montañas atraen con frecuencia lluvias y grandes nevadas en el invierno, y contribuye á la diversa temperatura que se observa entre pueblos muy cercanos, la ventilacion que en lo general disfruta, destierra la humedad; asi es, que no se padecen enfermedades especiales y las mas comunes son catarros y pulmonías.

(1) En el resúmen que hacemos de las pobl. de esta prov. no hemos comprendido diversos barrios y cas. de que daremos razon en sus respectivos art., ni hemos querido alterar la calificacion que en lo general aparece de los documentos oficiales que tenemos á la vista, si bien observamos que se titula *lugar* á Amurrio, que consta de 1,015 alm., como á Irurita que solo tiene un vec. y 3 alm., al paso que se da nombre de *villa* á Santa María, pobl. de 2 vec. y 13 alm., subordinada á la municipalidad de Berantevilla: sin mejorar la condicion de Amurrio el tener ayunt. de por sí y parroquialidad propia.

CUADRO sinóptico por partidos judiciales, de lo concerniente á la poblacion de esta provincia, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército.

PARTIDOS JUDICIALES.	Número de ayuntamientos de que se componen.	Número de pueblos idem.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.								
					ELECTORES										JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE								Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres.
			Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	
Amurrio (*)	»	68	2,172	10,528	1,174	176	1,350	1,054	9	9	46	9	50	62	132	85	111	110	117	74	80	709	409
Añana	16	113	1,057	9,485	1,235	219	1,444	1,132	16	14	48	16	70	104	131	112	119	85	111	97	112	767	
Laguardia	33	46	3,444	16,548	2,357	216	2,573	2,052	33	24	96	33	138	11	163	152	152	140	146	160	178	1,091	
Salvatierra	18	89	2,068	10,023	1,311	200	1,511	1,196	18	15	56	18	79	79	144	116	110	69	83	66	94	682	
Vitoria	14	120	4,865	23,580	2,165	248	2,413	2,001	14	12	65	14	72	117	313	225	247	182	205	183	250	1,695	
Totales	90	436	14,476	70,164	8,232	1,059	9,291	7,435	90	74	311	90	409	373	883	690	739	586	662	580	714	4,854	409

(*) Propiamente no hay partido judicial de este nombre; el distrito ó demarcacion perteneciente á la provincia de Alava, que se ha incluido como tal en este cuadro, se compone de 9 ayuntamientos, de los cuales 7 dependen en lo judicial del partido de Orduña y de Balmaseda, ambos de la provincia de Vizcaya.

Demostrada por el cuadro que antecede, la division civil y jud. de Alava, juzgamos oportuno dar una idea de la que puede decirse rigió desde 1567 hasta 1841, con insignificantes y temporales modificaciones: en el citado año de 67 acordó la prov. en junta general, formar 7 cuadrillas asignando á cada una cierto número de hermandades, de las que, desde época lejana, constituian la ant. division civil y económica, resultando la que insertamos á continuacion:

Número de cuadrillas.	Hermandades.	Ciudad.	Villas.	Lugares.	Barrios.	Total de pobl.
I. Vitoria.	Vitoria.	1	5	43	»	78
	Salinas de Añana.	»	1	1	»	
	Bernedo.	»	1	»	»	
	Guevara.	»	2	3	»	
	Bergüenda y Fontecha.	»	2	»	»	
	Estavillo.	»	3	»	»	
	Morillas.	»	1	»	»	
	Labraza.	»	1	»	1	
	Tuyo.	»	1	»	»	
	Portilla.	»	»	»	»	
	Ijona.	»	1	1	»	
	Lacha y Barria.	»	1	»	1	
	Martioda.	»	1	»	»	
	Oquina.	»	1	»	»	
	Bellogin.	»	1	»	»	
	Larrinzar.	»	1	»	»	
	Andolu.	»	»	»	»	
	San Juan de Mendiola.	»	1	1	»	
II. Salvatierra.	Salvatierra.	»	5	»	4	71
	Iruraiz.	»	»	14	»	
	San Millan.	»	11	16	»	
	Arraya y la Minoria.	»	5	9	»	
	Campezo.	»	4	2	»	
	Arana.	»	»	»	»	
III. Ayala.	Ayala.	»	1	35	»	60
	Arciniega.	»	»	5	»	
	Llodio	»	»	»	4	
	Arrastaria.	»	»	4	»	
	Urcabustaiz.	»	15	11	»	
IV. Laguardia.	Laguardia.	»	5	1	1	58
	Tierras del Conde.	»	2	7	1	
	Marquinez.	»	3	1	»	
	Berantevilla.	»	1	6	»	
	Salinilla.	»	»	»	»	
	Aramayona.	»	1	9	»	
	Villareal.	»	»	5	»	
V. Zuya.	Zuya.	»	2	10	»	84
	Cuartango.	»	»	20	»	
	La Ribera.	»	6	30	»	
	Valdegovia.	»	»	21	»	
	Valderejo.	»	»	4	»	
VI. Mendoza.	Mendoza.	»	2	»	»	93
	Gamboa.	»	»	8	»	
	Barrundia.	»	»	10	»	
	Asparrena.	»	1	7	»	
	Yruña.	»	»	3	»	
	Ariñez.	»	»	3	»	
	Los Huetos ó Güctos.	»	2	»	»	
	Badayoz.	»	1	12	»	
	Cigoitia.	»	»	18	»	
	Ubarrundia.	»	»	5	»	
	Arrazua.	»	»	5	»	
	Lacozmonte.	»	»	7	»	
	Totales.	1	91	337	12	444

En sus respectivos lugares hablaremos de los diferentes ramos de la adm., puesto que el estado foral ó de exencion, ó mejor dicho, el estado de dudas en que se encuentra esta prov., no nos permite determinar la diferencia que en la parte civil administrativa presenta Alava con las demas prov., ó sistema general administrativo de la monarquía: sin embargo, no renunciamos á ocuparnos de este asunto, que quizá pueda ser en el resúmen de nuestra obra.

El TÉRMINO se estiende de N. á S., 18 leg. desde Llodio y Aramayona, sus puntos mas boreales, hasta Baño de Ebro y v. de Oyon, estremos meridionales; y 15 de E. á O. desde la Peña de Vallegrun, en el térm. de Valderejo, hasta el mojon en que finaliza por el E. el del ayunt. de Asparrena: su área es una figura triangular deforme; considerada su base al Oriente, abraza 116 leg. cuadradas y confina por N. con la prov. de Vizcaya, presentando por lím. el de las municipalidades de Arciniega, Ayala, Llodio, Zuya, Cigoitia, Villareal y Aramayona, y con la de Guipúzcoa por Gamboa, San Millan y Asparrena; al E. y desde el mismo térm. de Asparrena, siguiendo el confin de los de Arana y Campezo, Bernedo, Yécora, Labraza, Moreda y Oyon, con la prov. de Navarra; por S. desde este punto con la de Logroño en la línea lím. de los ayunt. de Laguardia, el Ciego, la Puebla de la Barca, Baños de Ebro, Villanueva, Samaniego, Peñacerrada y Labastida; continúa por Berantevilla, las Riberas y Berguenda, inclinándose á O., al frente de la prov. de Búrgos, cuya línea corre por térm. de Salinas de Añana y Valdegovia hasta encontrar el de la prov. de Santander, confinante tambien con los de Ayala y Arciniega. En el centro y al S. de la prov. se halla enclavado el condado de Treviño, que pertenece á la prov. de Búrgos: confina por N. con térm. del ayunt. de Vitoria, por E. con el de Marquinez, por S. con los de Peñacerrada y Lagran, y al O. con las de Armiñon y Berantevilla.

DESCRIPCION GEOGRÁFICA: la que con tanto acierto hizo la Academia de la Historia, al principio del siglo presente, es tan exacta, que no solo la hemos visto adoptada literal, por los señores Miñano y redactores del Diccionario universal publicado en Barcelona, y por casi todos los que han intentado hablar de las prov. Vascongadas, sino es que nuestros corresponsales, naturales y conocedores del pais, nos han confirmado en la idea de que poco ó nada podremos decir de nuevo; la division territorial de 1833 no varió sus lím. y por consiguiente se componen estos, como dice la Academia, de montes bravos, peñascos escarpados y encumbradas cord, de las cuales parecen desprendidos los que cruzan el terr. de E. á O. y los innumerables montes y collados de mas ó menos elevacion, cuyo exámen nos dará á conocer la constitucion física de este pais.

Las 3 cord. principales que, á especie de grandes murallas, sostienen y defienden este terr., son parte del Pirineo; de donde se desprenden, por entre Guipúzcoa y Navarra, dos cadenas que estrechándose en el valle de la Borunda, jurisd. de aquel reino y lím. con Guipúzcoa y Alava; al entrar en esta se vuelven á ensanchar, dirigiéndose de E. á O. La 1.ª, sumamente encumbrada y compuesta en parte de materias gredosas y calizas, y parte de peñas vivas, areniscas y pizarreñas, se prolonga en la misma direccion desde los confines de Navarra y de Guipúzcoa hasta el valle de Llodio, formando toda la línea boreal de Alava, y tomando varios nombres, segun los sitios y parages por donde se dirige; comienza dicha línea á continuacion de la montaña de Aralar, y comprende los montes de Olza, Alzania, Urbia y San Adrian, fecundísimos en yerbas medicinales y escelentes pastos, en que tienen comunidad varios pueblos de las dos prov., y todos ellos están poblados de robustos árboles de hayas, robles, manzanos silvestres, espinos albares, tilos, acebos, tejos, albortos, alisos y abedules; y en los de Alzania hay varias fuentes minerales. A estos se sigue por la parte de Alava la montaña de Araz, cord. de peña viva que se prolonga de E. á O por el part. jud. de Salvatierra y térm. de Asparrena, Zalduendo y Araya, y cuyas cúspides escarpadas y mas elevadas son conocidas con los nombres de peña de Araz, cerca de la cual hay una mina de hierro, y con el de Aizcorri en la jurisd. de Zegama, prov. de Guipúzcoa, donde se encuentran varias fuentes sulfúreas y saladas; ambas sierras sirven como de mojones entre las dos prov., y son parte de la montaña de San Adrian. (V.) Continúa la cord. por los célebres montes de Aranzazu, en cuyas faldas meridionales, térm. del l. de Arriola (Guipúzcoa), hay arbolado de haya y roble. Son famosos por esta parte los montes de Elguea, y por la opuesta los de Araoz entre Larrea de Barundia, y mucho mas los de Artia, térm. de la v. de Oñate, don-

de se halla la encumbrada peña de Aloña, que es de un jaspe de color ceniciento con vetas blancas: hasta su cumbre hay como 3 leg. de subida, y allí una fuente, que llaman de Ntra. Sra. sobre el camino de Aranzazu: sus laderas y faldas abundan tambien en pastos esquisitos y están pobladas en gran parte de frondosas arboledas y jarales. Sigue la cord. hasta el puerto de Arlavan, que es una cañada que ofrece paso casi llano á las prov. de Alava y Guipúzcoa; está sit. entre Ullibarri, Gamboa y Salinas de Leniz, y pasa por él, con direccion á N., el camino real de postas á Francia. En la cima de este puerto é inmediata al camino, está una ermita titulada la Sta. Cruz perteneciente á la jurisd. de la v. de Salinas de Guipúzcoa, y á la falda del mismo puerto se encuentran Ullibarri, Gamboa y Landa, entre abundantes robles bravos, muy robustos y frondosos, á propósito para la construccion de bajeles, y dos fuentes minerales, distantes entre si sobre 200 pasos; la primera sulfúrea y la segunda ferruginosa. Siguen por el terr. municipal de Villa-real los grandes montes de Albertia y Bostibayeta, donde se encuentran minas de hierro y cobre, esplotadas en lo ant. con esmero, canteras de mármol negro con vetas blancas, como el de Mañaria, y petrificaciones de varias conchas: luego los de Ayago y Zarandona, fecundos en corpulentos robles, y en la misma cord. hácia N. los enriscados peñascos y montañas de Aranguio, Amboto y Albinagoya, entre Aramayona y prov. de Vizcaya, abundantes en buenos pastos, y poblados de robles, hayas, encinas, quejigos y castaños: hay en ellas canteras de mármol, de pizarra para dibujar, y minas de hierro, cobre y antimonio. Continúa la cord. por el famoso Gorbea ó Gorbeya, despues por el pingüe y frondoso Altuve, uno de los mas señalados de la prov. por su estension, y enormes y multiplicados árboles; últimamente por las municipalidades de Zuya, Llodio, Ayala y Arciniega, sigue una cadena de cerros y montes descompuestos, que separan este terr. del denominado las Encartaciones (Vizcaya), concluyéndose aquí la línea ó banda boreal de la provincia.

El ramo del Pirineo paralelo al que se acaba de describir, y que desde el valle de la Borunda principia á ensancharse, inclinándose á la izq., se estiende de N. á S. entre Navarra y Alava, formando la línea oriental: de esta grande mole nacen varias ramificaciones, montes y sierras subalternas con nombres y direcciones distintas: las mas señaladas son las que, prolongándose de E. á O. atraviesan la prov., una por el centro y otra por su banda meridional, á la que llamaron algunos Cantabria: este nombre no conviene propiamente sino á un cerro bastante estendido y mas largo que ancho, de superficie plana, y faldas en parte sembradas y parte baldías de la otra banda del Ebro, enfrente y á muy corta dist. de Logroño. Pudieron dar á la cord. de que se va hablando el mismo nombre, porque arranca desde las villas de Marañon y Poblacion (Navarra), y las de Yécora y Cripan, de cuyas sierras continúa hasta aquel cerro no muy distante. Esta cadena se prolonga de E. á O. desde dichos puntos hasta las conchas de Ebro, y variando de nombres y direcciones forma una línea recorriendo el part. jud. de Laguardia, y separando la Rioja Alavesa, parte la mas meridional de la prov., de todo el resto de ella. Sus montes, collados y sierras son muy bravos y encumbrados, é igualmente fecundos en producciones útiles: desde luego vemos el monte Ibar dominando á la v. de Sta. Cruz de Campezu, muy elevado, de grande estension y no escaso de encinas, robles, hayas y variedad de arbustos: la sierra y puerto de la Poblacion, por donde se baja á Bernedo, abundante en yerbas menicinales, y terreno de mucha greda y almazarron: la gran sierra y puerto de Bernedo, á cuya v. dominan por S., poblados de hayas, azcarros, chopos y bojes, y los montes bajos de robles y otros arbustos: sigue luego el puerto de Toro, célebre por el cast. que allí hubo antiguamente: despues las montañas que dominan por S. á Peñacerrada, donde igualmente abundan yerbas medicinales, buenos pastos, y árboles robustos de hayas, robles, abedules y otras especies; y donde se encuentran tambien canteras de mármol, minerales de hierro, así como, cerca de Montoria, muchas petrificaciones. Desde aquí continúa la cord. por la brava y encumbrada sierra de Toloño, hasta el r. *Ebro*, el cual se abrió paso para la Rioja por medio de aquella, entre los famosos riscos Bilibio y Buradon, térm. de esta gran cord. en la provincia.

La tercera, que arranca desde la misma raiz y grande armazon que la segunda, y en los confines orientales de Alava con Navarra, toma en este punto los nombres de Andia y Encia, es un monte fecundísimo, así como el de Iturrieta, con bellos pastos, yerbas medicinales y corpulentos árboles, haya, roble, manzanos silvestres, espinos albares, tilos, acebos, tejos y varios arbustos. De estos encumbrados montes con los de la banda opuesta, que son los de Aras, y San Adrian, se forma el anchuroso valle donde se hallan bien colocados los pueblos de los ayunt. de Asparrena, San Millan y Salvatierra. Sobre esta v. y la de Acilu por S., siguen los altos montes de Lauribaso y los puertos de San Juan y de Guereñu, en cuyos pastos tienen comunidad y aprovechamiento los pueblos de la jurisd. de dicha v. de Acilu, y disfrutan de la leña, robles y hayas en que abundan; luego los de Saseta y Berroci: continuando desde aquí la cord.ª por el part. jud. de Laguardia, con la misma direccion de E. á O. hasta Esquivel y Gomecha, cruzando por el de Vitoria y dividiendo el condado de Treviño del térm. municipal de aquella c. La naturaleza parece haber cortado aquí la cord. para dar paso al r. *Zadorra*, ó que el mismo r. á fuerza de tiempo, y con la sucesion de los siglos se abrió camino por entre estos peñascos. En las eminencias que le dominan, igualmente que al camino real de postas, que pasa muy inmediato, se hallan los altos del célebre castillo de Zaldiaran, al S. de Esquivel, y sobre Gomecha la cumbre que llaman Picozorros. Pasado el r. y camino, vuelve de nuevo la cord., y continúa despues desde Villodas con la misma direccion al part. jud. de Salinas de Añana por Nanclares, Ollabarre, Montevite, Morillas, Ormijana, Escota, Artaza de Lacoz monte, Barron, Guinea y Osma, confinante con la prov. de Búrgos. sit. en sus faldas meridionales; proporciona pasto á los ganados, y á los vec. leña, especialmente de encinas, algunas hayas y pinos, sin embargo de su aspereza y de estar cubierto su suelo generalmente de piedra caliza. Las tres mencionadas cord., siguendo la misma direccion, se introducen en Castilla por los puntos señalados: no obstante, la naturaleza parece que ha querido reunirlas y enlazarlas por medio de otra cadena de montañas bastante encumbradas, ásperas y peñascosas, las cuales dirigiéndose de N. á S. forman el térm. occidental de Alava, separándola con esta gran muralla de la indicada prov. de Búrgos. Son muy señaladas y conocidas en ella las peñas de Angulo, la de Orduña, la sierra de Guibijo, y los montes Arcamo, Arcena y otros que se prolongan hasta v. de Sobron, no lejos del Ebro, cuyo terr., así como el de la municipalidad de la Ribera, v. de Miranda, Santa Gadea y parte de la Bureba, no pudo menos de ser una gran laguna hasta que aquel r. se abrió camino por las Conchas, siendo así que todo el está rodeado de cumbres muy elevadas por donde no teniendo salida las aguas, era necesario se estancasen. El Ebro pasa cerca de la mencionada v. de Sobron, y luego por Bergüenda Puentelarrá, Fontecha y Comunion hasta Miranda, con direccion de O. á E.; junto á esta v. de Castilla, que deja á su der., vuelve hácia S. formando un semicírculo para atravesar las Conchas: desde aquí, cerca de Briñas, cambia hácia E., y continúa su curso hasta Logroño, formando la línea meridional de Alava, á cuya prov. pertenecen todos los pueblos sit. á la izq.. á escepcion de Bayas, Arce, Briñas, San Vicente, Urzales, Ribas, Pecina, Avalos, y Tabuérniga, que son de la Rioja y prov. de Búrgos, cuyo terr., comprendido entre este r. y cord. mas meridional de la prov., es conocido con el nombre de Rioja Alavesa.

Esta es la parte mas llana y fecunda de Alava; el resto, aunque sumamente montuoso, no deja de ser fértil, con especialidad en los valles formados por las grandes cord., y si no abundan las tierras blancas tanto como en Castilla, suplen este defecto otras muchas preciosidades que encierra allí la naturaleza: copiosas y abundantes fuentes saladas, de agua marcial y sulfurosa, adonde acuden los enfermos á buscar el remedio de sus dolencias, como las del valle de Oquendo, Villareal, Aberasturi, Luyando, Lantaron (desp.), Artomaña, Peñacerrada, Belunza, Salmanton, y con especialidad las de Aramayona: los preciosos mineros de hierro, turba, yeso blanco y negro de la mejor calidad; abundantes y multiplicadas canteras de piedra franca, caliza, blanca, y arenisca pura, de arena mezclada con cuarzos y espatos rodeados de diferentes colores y tamaños, de már-

móles negras con vetas blancas y rojas, blancos, melados y encarnados; la infinita muchedumbre y variedad de aves y animales de que está poblada la tierra y el aire, con otras raras producciones de que se trata en los art. de los respectivos pueblos de esta prov.; hacen á su terr. no solamente rico, sino ameno y agradable. Añádese á esto la prodigiosa multitud de fuentes cristalinas, que naciendo en las faldas de los montes, serpentean por las llanuras: los copiosos arroyos que bajan de las montañas y collados, y que reunidos en ciertos puntos dan origen á los rios *Nerva ó Nervion, Izoria: Oquendo, Llanteno, Zalla, Bayas, Sta. Engracia, Ayuda, Ega, Jacundia, Omecillo*, y sobre todos *Zadorra* (V.), el mas caudaloso de la prov., fecundos en peces de varias clases, y en aves acuáticas.

Todos estos objetos y circunstancias reunidos presentan un espectáculo sumamente agradable, de suerte, que para un viagero que camina desde los pelados y llanos campos de Castilla, todo es nuevo y estraordinario, y cuanto ofrece á su vista la naturaleza de este pais le sorprende y recrea: frondosas arboledas en las riberas de r. Bayas, el primero que se encuentra despues del Ebro; caminos escelentes, atendidas la constitucion tan montuosa y desigual del pais, señaladamente el nuevo de Postas á Francia, que construyó á sus espensas la prov. en todo el dist. de su jurisd., conduciéndole por el puerto de Arlavan, abandonando el que antes dirigia por la Peña oradada y puerto de San Adrian; comodidad de las posadas; multiplicados molinos, caserios de campo y pueblos casi continuados: El Zadorra costeando el mencionado camino hasta Ariñez, y despues desde Gamarra hasta Ullibarri Gamboa, le hace sumamente agradable y le da nuevo realce y hermosura; los cerros y colinas inmediatas, compuestas de piedras pequeñas, calizas y rodadas de todos colores, y abundantes en yerbas medicinales, entre ellas la *uva urci*, boj, retama espinosa, anonis espinosa, muchas especies de orchis ó satirion y coscoja que con otras aromáticas perfuman y embalsaman el aire. Pasado Ariñez y Gomecha se entra en el famoso valle que llaman Concha ó llanada de Alava, de 5 leg. de largo y 2 1/2 de ancho; formado por las dos grandes cord. de que hemos hablado, á saber: la de N. ó sierra de San Adrian, y la que atraviesa por medio toda la prov.; y por la de Badaya, la cual es un ramo de la de Gorbea y se estiende de N. á S., uniendo y enlazando, por O., á las dos primeras. Esta grande hoyada, que asi se puede llamar, fue en otro tiempo un gran lago, hasta que abriéndose camino las aguas por las Conchas de Arganzon, se dirigieron al Ebro: tiene unos 1,800 pies de elevacion sobre el nivel de las aguas del mar Cantábrico; el suelo se compone de fragmentos menudos de piedra caliza y cuarzos rodados, desprendidos de los montes, como tambien de bancos de arena y arcilla blanca y endurecida con algunas conchas, peines y grande abundancia de dos especies de erizos de mar, particularmente de la llamada *echinus spatagus*. que se hallan en todas partes, y algunas veces embutidos en la piedra arcillosa cenicienta, á tres y cuatro varas de profundidad. El terr. está sumamente poblado, tanto que de los puntos mas elevados de la circunferencia, ó desde la torre de la c. de Vitoria, sit. sobre un altito en el centro de la llanada, se descubren y llegan á ver á un mismo tiempo, no sin cierta especie de sorpresa, mas de 150 pueblos, cada uno con su monte propio al lado; punto de vista de los mas deliciosos y agradables. No lo son menos los llanos y valles de Salvatierra, Alegria, Oquendo, Llodio y Ayala, sin contar los de la Rioja.

CAMINOS. Ya hemos indicado que el de Madrid á Irun pasa por esta prov. Efectivamente la carretera que se dirige por Burgos cruza el Ebro y entra en la prov. de Alava, despues de pasar por el r. Poves, y encontrar la columna que marca la conclusion del terreno de Castilla; sigue á Estabillo y Armiñon, donte está un portazgo, antes de llegar á la parada de Postas de la Puebla de Arganzon, y tocando en la de Ariñez entra en Vitoria, desde cuya ciudad continúa á la parada ó casa de Postas de Arroyare y portazgo de Ullibarri Gamboa, y se introduce en la prov. de Guipúzcoa. En esta misma línea, van á establecerse cinco telégrafos: el 1.º en el alto de Igaiz en comunicacion con el de Campajares (prov. de Búrgos); el 2.º en el cast. de la puebla, el 3.º en la torre de San Vicente, de Vitoria: el 4.º en el alto de Argomaniz, y el 5.º en el monte Dallo-Vase, en comunicacion con el de Ciordia; sin embargo, se halla pendiente, y con probabilidad de que se realice, el proyecto presentado por los señores D. Fermin de Lasala y D. José Manuel Collado en noviembre de 1844, acerca de la construccion de un camino que, partiendo de Alasasua ó sus inmediaciones, en la Borunda (Navarra), enlace con la carretera general de Irun en Beasain, en cuyo caso seguirá el camino desde Vitoria por Ilarraza y Salvatierra, y se establecerán los telégrafos en Arrieta, Eguilaz y una casa de postas en la venta de Gaceo, antes de salir de la prov. por entre los pueblos de Eguino y Andoain á Ciordia. Ademas de estos caminos cruzan otros por la prov. con direccion desde el centro de ella á Bilbao, Logroño y Pamplona; varios carretiles de travesia, todos bajo la adm. directa de la diputacion de prov., los mas en mediano estado, pero que facilitan la comunicacion y transporte á los principales pueblos, y á los mercados, que en gran número se celebran en la prov.: en los portazgos se encuentra el siguiente:

ARANCEL que desde 1.º de enero de 1844 se observa en la recaudacion de peages de las cadenas ó portazgos situados en las carreteras generales y transversales.

	Mrs.
Cada galera de cuatro ruedas, de mas de tres pulgadas de llanta	120
Id. caballeria que tire ó arrastre de la galera	24
Id. coche-diligencia ó correo-mala de cuatro ruedas	120
Id. caballeria de estos coches	24
Id. cada coche, carretela, berlina ó de cualquiera denominacion, ya corra en posta ó de otro modo	102
Id. caballeria de estos carruages	20
Id. carro de violin ó carromato de dos ruedas con destino al tráfico	68
Id. caballeria de estos carruages	24
Id. carro ó carreta de dos ruedas tirado de dos bueyes ó vacas	48
Id. buey ó vaca que se lleven de tirante en estos carruages	16
Id. carro ó carreta de dos ruedas de las Cabañas Reales tirada de dos bueyes ó caballerias	32
Id. caballeria, buey ó vaca de tirante en estas carretas	16
Id. caballeria de silla ó carga, siendo mayor	8
Id. caballeria de silla ó carga, siendo menor	4
Id. cabeza de ganado suelto ya vacuno, mular ó caballar, ó de cerda siendo mayores	4
Y siendo menores ó crias	2

Todo carruage, cuya llanta no llegue á tres pulgadas, pagará doble portazgo ó peage.

Los carros del pais no traficarán en los caminos si no tienen las tres pulgadas, ni aun pagando doble portazgo desde 1.º de enero de 1845, segun está prevenido en circular de 30 de diciembre del año pasado de 1842.

NOTAS.

La persona que se negare á pagar el derecho de peage señalado en este Arancel, puede ser detedida é incurre en doble pago por primera vez, en triple por la segunda, procediéndose contra ella á la tercera por el Tribunal de justicia, en lo que hubiere lugar.

Se devenga el derecho del peage siempre y cuantas veces se pase ó atraviese la cadena, ya sea en larga ó corta distancia.

Y pagarán ademas el peage los que maliciosamente se separen huyendo el paso, y vuelvan á entrar mas adelante en el camino con la intencion de sustraerse de su pago.

Lo pagan tambien los que habitan en los puntos donde estan sit. los peages, cuantas veces pasen las cadenas, sin que se les admita causa, escusa, ni pretesto alguno para dejar de satisfacer estos derechos.

ESENCIONES.

Se esceptúan de pagar por ida y vuelta los correos de gabinete, sus carruages y caballerias cuando viajan por el servicio público, igualmente que los carros empleados en la conduccion de materiales de piedra ó maderamen con destino á la reposicion de los puentes y carreteras de la prov., bien se ejecute en administracion ó por contratas particelares.

Los militares como tales yendo de servicio, ya caminen en carruajes ó caballerías propias ó ya en bagages, que son libres tambien en su vuelta ó retorno.

Los convoyes de ejército ó de municiones de guerra, las conducciones y arrastres de art. de subsistencia para las tropas, aunque procedan de repartos ó requisiciones de los pueblos; ó vengan de cualquiera otra parte escoltadas por militares en carruajes ó caballerías propias ó por bagages, no pagarán ni en la ida ni en el retorno; pero si cuando semejantes conducciones ó arrastres se hacen por contrata ó á porte.

Todos los carros ó carruages, caballerías y ganados de cualquiera especie que sean que se destinan y ocupan en el uso, y para el servicio de la agricultura y de los montes y pastos, ya sea para acarrear basuras y estiércoles, leñas, frutos y materiales, como cualquiera otro utensilio para tan noble industria y servicio de las casas, son igualmente libres del pago.

El correo es uno de los beneficios especiales con que puede contar el comercio Alavés, pues ademas de las 3 espediciones semanales (V. Vitoria), disfruta de comunicacion diaria con Madrid, Irun y carrera de la Mala.

Las producciones, señaladamente en la llamada de que hicimos mérito en la Rioja Alavesa, corresponden á la industria y asidua laboriosidad de estos naturales, que usando en lo general de yuntas de bueyes, y en algunos pueblos de cangas y layas, labran y preparan sus tierras con esmero, y limpiando sus sembrados con repetidas escardas, logran abundantes cosechas de frutos de primera necesidad, siendo copiosa la recoleccion que hacen de trigo, cebada, maiz, avena, mijo, centeno, haba, arbeja negra, blanca y cuadrada, garbanzo, yero, alholva, lenteja, judias, lino y cáñamo, cuyos frutos, despues de abastecer al pais son esportados en considerable cantidad á otras partes, especialmente á la prov. de Guipúzcoa. Agrégase la abundancia de árboles fructíferos, cultivados con igual esmero, y entre ellos los perales, manzanos, melocotones, olivos albérchigos, guindos, cerezos, nogales, castaños, higueras, nísperos y almendros, con gran variedad de especies esquisitas, la cosecha de almendras es abundante en las v. de Puentelarrá y Fontecha: la de aceite es mediana en la Rioja Alavesa, único punto en que se coje este fruto; la de las peras y manzanas es copiosa en los térm. de Ayala y Llodio, asi como la de guindas, cerezas, castañas, nueces, melocotones, albérchigos é higos: no se carece en lo general de viñedo, y es considerable la cosecha de chacolí, y mucho mas la del clarete, ascendiendo anualmente á mas de un millon las cántaras de vino que se cosecha en las tierras de Laguardia, Labraza, Salinillas, Berantevilla, Arciniega, Labastida, Fontecha y algunas otras.

La industria de estos naturales no se concreta á la agricultura. Es grande el número de artesanos empleados en los tejidos de lencería y mantelería, cuyos géneros disfrutan de una estimacion general, y por cuya causa no hay labrador que no destine anualmente alguna porcion de terreno para siembra del lino; y aunque los tejidos de mejor calidad y mayor aprecio, se hacen del que viene de Saldaña y otras partes del reino, no por eso carece de utilidad el tejido del lino de la propia cosecha, el cual destinan mas comunmente los labradores para los usos domésticos y aperos de la agricultura. Las manufacturas de loza dan ocupacion á un crecido número de brazos; las hay en Vitoria, Eguileta, Hijona, Herenchun y Ullibarri de los Olleros; hay tenerías para todo género de curtidos, tanto de suelas y baquetas como de becerros, cordobanes, tafiletes, badanas, corregeles, becerrillos acharolados, baquetas para viricús, y becerros para viseras de suela; fáb. de sombreros, fieltros, cartones y naipes, y otras muchas en la capital de la prov. (V.); no es menos notable la industria en la fabricacion de tejas, ladrillos y adobes, y la de cucharas, tenedores, molinillos y husos, que en las v. de Lagran y Sta. Cruz de Campezo ocupan un crecido número de trabajadores, y da salida al boj de que abunda aquel terreno.

La industria minera puede contar con las minas de carbon que se encuentran en los montes de Herrera, no muy distantes de Peñacerrada, en Domaiquia y otros puntos; con las de plomo en Barambio; con varias de hierro en distintas direcciones, y con otras de diversas clases, de las cuales hemos hecho mencion; sin embargo, aun no ha llegado á la prov. de Alava el furor minero que hemos visto desplegarse en casi todas las demas del reino: sirva de prueba el siguiente estado de minas.

Épocas.	Estado de minas.					Fuerza de sangre ocupada. En el laboreo.			En el beneficio.	Oficinas de beneficio.	Producto. Quintales de		Mineral esportado. Quintales de		
	Registradas.	Abandonadas.	En labor.	Demarcadas.	Productivas.	Personas.	Bestias. De carga.	Bestias. De tiro.	Personas.	Herrerías comunes.	Hierro maleable.	Plomo.	Alcohol.	Hierro.	Plomo.
Quinquenio de 1839 á 1843.	42	34	»	8	2	36	2	1	»	»	»	»	1,888 3/4	»	»
Año de 1844. Primer tercio.	3	2	1	7	1	36	2	»	»	15	»	»	233 3/4	»	»
Año de 1844. Segundo id.	7	6	1	7	1	42	2	1	347	15	2,167 1/2	182 1/2	182 1/2	1,064	»
Año de 1844. Tercero id.	1	3	1	5	1	36	2	1	8,555	11	2,535	188 2 1/2		2,078	187 2 1/2

Han desaparecido varias ferrerias existentes antes de la guerra de la Francia, á principio de este siglo; sin embargo, hay 13 ó 14 ferrerias mayores, entre los partidos de Amurrio, Salinas de Añana y Salvatierra, en las que se trabajan unos 25,000 qq.; y en los pueblos de Villareal y valle de Aramayona sobre 70 fraguas destinadas á la construccion de herraduras y clavos, manufactura apreciada dentro y fuera de la prov.

Salinas: la fáb. de sal de Salinas de Añana, en la cual se elaboran 50,000 fan. en un año comun, octava parte de la que podria obtenerse, es una de las mejores de España. y proporciona ocupacion temporal á los jornaleros: otras salinas (las de Buradon) fueron y continúan destruidas desde el 24 de agosto de 1804.

Comercio: el que hasta hoy fue de importacion, sirviendo de depósito provincial la c. de Vitoria, ha esperimentado las consecuencias indispensables que debió de producir el cambio de la situacion de las aduanas, verificado en 1.º de enero de 1842: el comerciante, habituado á encontrar utilidad trayendo mercaderias estrangeras, y que hallaba entorpecido el tránsito para el interior de la Peninsula, se ve en la necesidad de variar de giro, y dar otra inversion á sus capitales; pero desde luego tocará las ventajas que resultan de ejercer el tráfico entre prov. tan activas como las Vascongadas con las limitrofes de Castilla, dando salida á los frutos y efectos elaborados por la ind. alavesa, sin el recargo de derechos que sufria, como si fuesen de nacion estrangera. Este comercio será tanto mas activo cuanto buenas son, repetimos, las proporciones que le ofrecen los caminos y medios de comunicacion (*).

Ferias y mercados: entre los grandes mercados ó ferias son notables las de Valdegovia, en los ocho dias primeros de junio y setiembre; la de Quejana en 24 del referido junio; la de Vitoria desde el 1 al 6 de setiembre, y la de Arciniega en el santuario de Ntra. Sra. de la Encina: en todas ellas se presenta con abundancia ganado de varias clases, aunque con especialidad vacuno; granos y frutas, utensilios de labranza, manufacturas de plata, seda, lino y lana, y efectos de quincalleria: no son dignos de menor atencion los mercados que se celebran en varios pueblos y particularmente, tres veces por semana, en la c. de Vitoria.

Pesos y medidas: en esta prov. se usa de las pesas derivadas del llamado *marco castellano*, esto es, a. de 25 libras, y libra de 16 onzas: la medida de estension es la vara de Búrgos; pero se sirve tambien del estadal de 7 pies castellanos: el aceite se mide por la a. comun, y los demas liquidos por la cántara de 8 azumbres.

La beneficencia publica puede decirse que solo encuentra en esta prov. la casa de Misericordia, fundada en el año 1777 en la c. de *Vitoria* (V.); pero las sanas costumbres de los alaveses y su amor al trabajo los alejan de la pobreza, y las acertadas disposiciones respectivas á este ramo de la adm., hacen que no se vean en todo el terr. otros mendigos que los transeuntes, á quienes se socorre sin permitirles imploren la piedad de los vec.: estos si se hallan en verdadero estado de indigencia, encuentran el socorro necesario en la junta de caridad del distrito á que pertenecen.

Costumbres: las varias indicaciones en que con repeticion hemos reseñado el caráter de los alaveses, parecia escusarnos de dictar un articulo con el epigrafe que lo hacemos; pero no podemos prescindir de tributar á esta prov. el homenage á que es acreedora por las virtudes de sus hijos: recordaremos con satisfaccion la fraternidad con que vimos unidos, despues del memorable dia 31 de agosto de 1839, á los que con la misma lealtad que habian defendido sus distintos pendones, con la misma nobleza y generosidad, olvidaron aquel dia la ruina de sus hogares y la sangre vertida de su hermano, de su padre ó de su hijo: el furor de la guerra, ni los vicios que tras sí arrastran este azote del género humano, no han mancillado las sencillas costumbres alavesas: el tamboril y la gaita era la música que acompañaba en sus danzas á los primitivos naturales de esta prov., y la gaita y el tamboril es hoy la que se oye en los bailes y en las romerias: con la mayor pureza se entregaban á estas diversiones y á los juegos de bolos y naipes, y con esos mismos juegos terminan hoy el dia feriado, para continuar sus trabajos en el siguiente, sin otro recuerdo que el de sus ganados y labores. El lujo, esa pasion tan dominante en la época que tocamos, tampoco ha invadido aquel territorio; la seda no ha reemplazado al paño y estameña de aquellos aldeanos, ni las mugeres han trocado su limpio pañuelo por el sombrero, ni por la mantilla: Alava, en fin, es hoy en sus costumbres lo que era hace muchos siglos. Estas costumbres contribuyen á que los naturales de este pais conserven la robustez de sus antepasados; son como ellos amables y corteses, reciben con afabilidad al forastero; tienen el carácter necesario para no doblegarse á la adulacion, y no desmienten la proverbial franqueza y buena fé con que se comportan en sus contratos. En cuanto á la vida doméstica son buenos padres y esposos; pero en esta parte quisiéramos demostrasen mas el amor á su familia: en lo general no concurren á la mesa con el marido los hijos ni la muger, y el continuo y duro trabajo en que ésta se ocupa, hace creer al viajero que los alaveses aprecian en poco la virtud y el cariño de sus esposas.

Instruccion pública: el cuadro que presentamos del estado en que se encuentra la instruccion primaria en la prov. de Alava, no es tan brillante como pudiera, ni aun como aparece por el cálculo aproximado que en el mismo se observa, puesto que hemos tomado por base para las comparaciones la pobl. oficial, y no la que verdaderamente se reune en aquel poblado territorio, en cuyo último caso resaltaria mas la escasez de escuelas. Desgraciadamente sigue aun la costumbre de tener reunidos en estas la juventud de ambos sexos, y esta falta, algo perdonable en las sencillas y humildes aldeas, es mas digna de notarse en la cap., que tiene tantos motivos para la civilizacion y cultura que en otros ramos manifiesta. Por otra parte nos lisonjea la noticia que tenemos de que el ayunt. de la capital de prov. y la diput. se proponen, y conseguirán muy en breve, plantear escuela normal y de párvulos, cuyos trabajos, con el auxilio de estas corporaciones, dejó muy adelantados á su salida el gefe político D. M. R. Ferrer en el año pasado de 1843.

En el artículo de Vitoria haremos una estensa reseña del instituto de segunda enseñanza establecido en aquella c., con cáted. de humanidades en los ramos de matemáticas, filosofia, lenguas vivas y música, que en el presente curso cuenta 150 matriculados. Este establecimiento literario, reemplazó por decreto de 13 de setiembre de 1842 á la universidad de Oñate, trasladada en 1834 á la c. de Vitoria, donde continuó la enseñanza durante la guerra que terminó en Vergara: en el citado artículo hablaremos tambien de la escuela de música instrumental y vocal que costea el ayunt. para dar esta instruccion gratis á 30 niños; nos ocuparemos tambien de la escuela de bellas artes, legado de la ant. Sociedad Vascongada, y que regida por una junta de celosos patricios, proporciona á la juventud de ambos sexos un ramo de ilustracion, de adorno y de utilidad; y por último daremos una idea del brillante colegio de humanidades, establecido por un particular junto á la igl. de Santa María, que en el curso anterior llegó á reunir hasta 58 alumnos. En obsequio de la simplificacion que de suyo exigen los datos estadísticos, y por el deseo que nos anima de la mayor exactitud en los que contengan nuestro Diccionario, omitimos hacer la demostracion comparativa del estado de la instruccion pública en razon de las provincias entre sí: este trabajo con otros interesantes lo reservamos para el último artículo, ó sea resúmen de nuestro Diccionario.

(*) Tenemos á la vista el estado de los materiales y dias de trabajo invertidos en la recomposicion de caminos, y de él resulta, que solo en el último tercio de 1844 se han empleado en dicho objeto 77,336 carradas de piedra, cascajo y tierra, considerable porcion de cal y madera, y 43,118 peonadas: si por fortuna, en las demas provincias se siguiese tan laudable ejemplo, otra seria la situacion de nuestras comunicaciones del interior para los trasportes corrientes.

INSTRUCCION PUBLICA.

PARTIDOS JUDICIALES.	Número de Ayuntamientos	Número de Pueblos.	Poblacion. Vecinos.	Poblacion. Almas.	ESCUELAS ELEMENTALES COMPLETAS. Públicas. De ambos sexos	Públicas. Solo de Niños.	Públicas. Solo de Niñas.	Concurren. Niños.	Concurren. Niñas.	Privadas. De ambos sexos	Privadas. Solo de Niños.	Privadas. Solo de Niñas.	Concurren. Niños.	Concurren. Niñas.	ELEMENTALES INCOMPLETAS. Públicas. De ambos sexos	Públicas. Solo de Niños.	Públicas. Solo de Niñas.	Concurren. Niños.	Concurren. Niñas.	Privadas. De ambos sexos	Privadas. Solo de Niños.	Privadas. Solo de Niñas.	Concurren. Niños.	Concurren. Niñas.
Vitoria	14	120	4,865	23,580	7	»	»	251	400	2	1	»	67	23	42	»	»	738	442	8	»	3	248	222
Salinas de Añana	16	113	1,957	9,485	4	»	»	130	70	»	»	»	»	»	50	»	»	603	443	»	»	»	»	»
Salvatierra	18	89	2,068	10,023	2	»	»	50	30	»	»	»	»	»	55	»	»	780	576	»	»	»	»	»
Laguardia	33	46	3,414	16,548	15	1	1	599	457	1	»	»	57	35	27	»	»	450	326	»	»	»	»	»
Amurrio en { Orduña	7	66	1,590	7,707	4	»	»	177	85	»	»	»	»	»	23	»	»	404	156	»	»	»	»	»
Amurrio en { Valmaseda	2	2	582	2,821	2	»	»	168	75	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	6	4
	90	436	14,476	70,464	34	1	1	1,375	847	3	1	»	124	58	497	»	»	2,975	1,943	9	»	3	254	226

PARTIDOS JUDICIALES.	NUMERO DE Ayuntamientos.	NUMERO DE Almas.	ESCUELAS. Total.	ESCUELAS. Por ayuntamientos.	CONCURRENTES. Niños.	CONCURRENTES. Niñas.	CONCURRENTES. Total.	Su relacion con el número de almas.	MAESTROS Y MAESTRAS. Con título.	MAESTROS Y MAESTRAS. Sin título.	ENSEÑANZAS. Individual.	ENSEÑANZAS. Simultánea.	ENSEÑANZAS. Mútua.	DOTACIONES DE MAESTROS Y MAESTRAS. Metálico.	DOTACIONES DE MAESTROS Y MAESTRAS. Frutos.	DOTACIONES DE MAESTROS Y MAESTRAS. Retribuciones.	ESCUELAS CON EDIFICIO. Propio.	ESCUELAS CON EDIFICIO. Alquilado.
Vitoria	14	23,580	63	4'50	1,304	787	2,091	8'87 p. 00	49	14	16	47	»	26,019	8,724	37,972	20	43
Salinas de Añana	16	9,483	54	3'38	733	513	1,246	13'14 id.	33	21	»	54	»	5,143	8,016	21,800	25	29
Salvatierra	18	10,023	56	3'11	830	606	1,436	14'33 id.	42	14	»	56	»	8,730	14,093	8,910	19	37
Laguardia	33	16,548	45	1'36	1,049	783	1,832	11'07 id.	37	7	»	44	1	22,261	6,439	28,989	25	20
Amurrio en { Orduña	7	7,707	27	3'86	581	241	822	10'72 id.	76	11	»	27	»	23,012	2,290	3,011	8	19
Amurrio en { Valmaseda	3	2,821	3	1'50	174	174	253	8'93 id.	2	1	»	2	1	6,215	»	470	2	1
	90	70,464	248	2'76	4,671	3,009	7,680	10'95 id.	180	68	16	230	2	91,380	39,562	100,852	99	149

No va comprendida una escuela superior que en Vitoria proporciona brillante instruccion á 16 niños.

ESTADO ECLESIASTICO.

DIÓCESIS Á QUE PERTENECEN LOS PUEBLOS DE ESTA PROVINCIA.	Pueblos	PARROQUIAS. Matriz.	PARROQUIAS. Anejo.	SANTUARIOS. Conventos.	SANTUARIOS. Ermitas.
Calahorra.	390	337	35	4	139
Búrgos	33	28	5	»	12
Santander	11	8	1	»	8
Pamplona.	1	1	»	»	3
Calahorra y Búrgos. .	1	1	»	»	»
Totales	436	375	41	4	162

RESUMEN.	TOTAL.	En proporcion con el número de almas.
Templos parroquiales. . . .	446	1 por 168'663
Eclesiásticos	663	1 por 105'828
Haberes y gastos	2.544,786	36'269 por 1

PERSONAL.	NÚM.	CLASE.	Consignacion.	HABERES DEL CLERO. Colegial.	HABERES DEL CLERO. Parroquial.	CULTO Y REPARACION DE TEMPLOS. En la colegiata.	CULTO Y REPARACION DE TEMPLOS. En las parroquias.
Colegiata de Vitoria.	9	Dignidades y canónigos.	. . . .	55,382			
	3	Racioneros enteros. . .	. . . .	15,321			
Curatos de entrada. .	202	Curas propios.	3,300	. . . .	666,600		
	6	Id. id	3,400	. . . .	20,400		
	5	Id. id	3,500	. . . .	17,500		
	86	Id. id	3,600	. . . .	309,600		
	96	Id. ecónomos	3,300	. . . .	316,800		
Id. de primer ascenso	11	Id. propios.	4,500	. . . .	49,500		
	2	Id. ecónomos.	3,600	. . . .	70,200		
Id. de segundo id.	5	Id. propios.	5,500	. . . .	27,500		
Id. de término	1	Id. id.	. . . .	. . . .	7,000		
Coadjutores y tenientes	30	En matriz.	2,200	. . . .	66,000		
	4	En filiales.	2,500	. . . .	10,000		
Beneficiados	173	En curatos de entrada. .					
	13	En id. de primer ascenso	. . . .	. . . .	433,834		
	13	Id. de segundo id. . . .					
	4	Id. de término				29,000	513,149
	663			70,703	1.921,934	29,000	513,149
				1.992,637		542,149	
				2.544,786			

En las dióc. de que se hace mérito en el cuadro que precede, aun no se halla el clero clasificado, segun se mandó por la ley; esta circunstancia, entre otras, nos impide presentar hoy bajo un solo punto de vista indicaciones notables que nos reservamos para cuando en el *resúmen general* demostremos la necesidad de la reforma, que debe principiar por una buena subdivision uniforme con la territorial civil, que haga desaparecer la anomalia de ejercer la autoridad mancomun ó alternativa distintos diocesanos en un solo pueblo, como se nota en el indicado cuadro, sino tambien la de pertenecer una prov. á cuatro ó mas diócesis.

En el art. de *Alava Intendencia* haremos sin embargo algunas reflexiones referentes á la suma á que asciende el sostenimiento del culto y clero de esta prov.; pero debemos observar, que en 1787 existian 1,209 individuos del clero secular, dedicados al servicio de las parr. cuyo número en 1826, segun Miñano, se hallaba reducido á 809 beneficiados: hoy le designamos nosotros 663, por ser el número menor que arrojan los datos que tenemos á la vista. Tampoco pasaremos en silencio, que si bien el clero de Alava, gracias á sus feligreses, no es el mas indigente de la Península, aprovechamos esta ocasion, y no desperdiciaremos ninguna, para recordar el clamor general que siempre se ha dirigido en favor del clero parr., que sentimos ver postergado en todas épocas al llamado alto clero, entre tanto esta clase no sea el descanso del cura que invirtió la flor de su vida llevando el auxilio y el consuelo al hogar de su desgraciado feligrés, porque á la verdad, si el pobre, el desvalido, puede contar con un amigo, ese amigo es el cura párroco.

ESTADO DE CRIMINALIDAD.

PERSONAL

Juzgados.	Almas.	Acusados.	Absueltos. De la instancia.	Absueltos. Libremente.	Penados. Presentes.	Penados. Contumaces.	Reincidentes. En el mismo delito.	Reincidentes. En otro diferente.	Edades. De 10 á 20 años.	Edades. De 20 á 40.	Edades. De 40 en adelante.	Sexo. Hombres.	Sexo. Mugeres.	Estado. Solteros.	Estado. Casados.	Saben leer y escribir.	Profesion. De ciencias ó artes liberales.	Profesion. De artes mecánicas.	PROPORCION. De los de 10 á 20 años con los de 20 á 40.	De los 40 en adelante con los de 20 á 40 años.	De las mugeres con los hombres.	De los solteros con los casados.	De los que saben leer y escribir con los acusados.	De los que ejercen profesion científica ó arte liberal con los de artes mecánicas.	De los acusados con la poblacion.	De los absueltos con los acusados.	De los penados con los acusados.	De los reincidentes con los penados.
Laguardia..	16,540	120	17	16	85	2	2	2	20	83	17	110	10	61	59	70	7	113	1 á 4'15	1 á 4'82	1 á 11'00	1 á 1'03	1 á 1'71	1 á 16'14	1 á 137'83	1 á 3'63	1 á 1'37	1 á 21'75
Salvatierra	10,023	29	2	5	24	1	»	3	4	23	2	28	1	17	12	18	»	29	1 á 5'75	1 á 11'50	1 á 28'00	1 á 1'41	1 á 1'61	0 á 29'00	1 á 345'62	1 á 4'14	1 á 1'31	1 á 7'33
Salinas de Añana ...	9,485	46	4	5	33	»	1	3	3	32	7	38	4	16	26	18	1	41	1 á 1'66	1 á 4'57	1 á 9'50	1 á 06'1	1 á 2'33	1 á 41'00	1 á 225'83	1 á 4'66	1 á 1'27	1 á 8'25
Vitoria......	23,580	42	1	4	40	1	1	»	6	21	19	44	2	15	31	31	3	43	1 á 3'50	1 á 1'40	1 á 22'00	1 á 0'48	1 á 1'48	1 á 41'00	1 á 512'60	1 á 9'20	1 á 1'12	1 á 1'04
Id. subdelegacion...	»	14	»	4	10	»	»	»	5	6	3	14	»	7	7	8	»	14	1 á 1'20	1 á 2'00	1 á 14'00	»	1 á 1'75	1 á 14'00	»	1 á 3'50	1 á 1'40	0 á 10'00
			24	34	189	4	4	8	38	165	48	234	17	116	135		11	240										
Totales..	59,628	351	58		193		12		251			251		251		145	251		1 á 4'35	1 á 3'43	1 á 13'76	1 á 1'46	1 á 1'73	1 á 21'84	1 á 237'56	1 á 4'32	1 á 1'30	1 á 16'08

DELITOS DE HOMICIDIO Y DE HERIDAS.

JUZGADOS.	Almas.	Acusados.	Penados.	Número de delitos de homicidio y heridas.	ARMAS DE FUEGO. De uso lícito.	ARMAS DE FUEGO. De ilícito.	ARMAS BLANCAS. De uso lícito.	ARMAS BLANCAS. De ilícito.	Instrumentos contundentes.	Otros instrumentos ó medios no espresados.	PROPORCION. Los delitos con la poblacion.	Los delitos con los acusados.	Los delitos con los penados.	Las armas de fuego de uso lícito con las de ilícito.	Las armas blancas de uso ilícito con las de lícito.	Los instrumentos contundentes con los delitos.	Los instrumentos ó medios no espresados con los delitos.
Laguardia	16,540	120	87	52	1	1	9	4	17	20	1 á 318'07	1 á 2'30	1 á 1'67	1 á 1'00	1 á 2'25	1 á 3'05	1 á 2'60
Salvatierra	10,023	29	22	15	»	»	2	4	1	7	1 á 668'20	»	1 á 1'46	»	1 á 2'00	1 á 15'00	1 á 2'14
Salinas de Añana	9,485	42	33	16	»	»	1	»	3	12	1 á 592'81	1 á 2'62	1 á 2'06	»	»	1 á 2'33	1 á 1'33
Vitoria	23,580	46	41	16	»	1	2	1	5	7	1 á 1473'75	1 á 2'87	1 á 2'56	»	1 á 2'00	1 á 3'27	1 á 2'28
Id. subdelegacion	»	14	10	5	»	»	2	»	3	»	»	1 á 2'80	1 á 2'00	»	»	»	1 á 1'66
					1	3	16	9									
Totales	59,628	251	193	104	4		25		29	46	1 á 573'34	1 á 7'41	1 á 1'85	1 á 3'00	1 á 2'25	1 á 3'58	1 á 2'26

NOTA. Aparece menor la poblacion que la oficial, porque en estos estados no se incluyen las 10,528 almas que se cuentan en el partido de Amurrio, que para la administracion de justicia se halla dividido entre los de Orduña y Valmaseda, de la provincia de Vizcaya.

De los estados que preceden resulta, que de los 4 part. en que se halla dividida la prov. de Alava para la administracion de justicia, en el de la Guardia es mayor el número de acusados y el de delitos de homicidio y de heridas. No es fácil encontrar la razon de esta diferencia, porque las costumbres de los hab., su género de vida, el estado de la instruccion, es casi en todo igual á las de los hab. de los otros part. Tampoco su sit. topográfica puede esplicar cual conviene este resultado, porque colocado en la parte del terr. que llaman Rioja Alavesa, disfruta de un temperamento mas benigno, como lo indica el ser el único punto en la prov. en que se cosecha el aceite; no esperimenta con tanta fuerza los frios, que en lo interior ocasionan las nieves que cubren por espacio de meses las cimas de la multitud de montes y cord. que cruzan el pais. Su ind. y su comercio varian en muy poco, le son peculiares las prod. agrícolas de los otros part., solo el aceite, como se ha dicho, se cosecha de mas, y el vino es mas abundante y de mejor calidad que en el resto de la prov. Privados de otras causas naturales que se reconozcan como influyentes, menester es creer, que la facilidad de adquirirse este liquido espirituoso, á poco precio, sea la que ocasiona el mayor grado de criminalidad en el part. de Laguardia; tambien induce á creerlo así, el ver que los delitos de homicidio y de heridas en el part., estan en proporcion con los demas delitos de 1 á 0'599, y la poca gravedad de aquellos la deja conocer el que entre les instrumentos usados, se cuentan solo 2 armas de fuego, una de uso lícito y otra de ilícito, y 13 armas blancas, 8 de uso lícito y 4 de ilícito. Tambien puede contarse como causa de la mayor criminalidad en el part. de Laguardia, la mayor exacerbacion de las pasiones en materias políticas que se esperimenta, segun noticias, en aquel terr. El minimun de la criminalidad se halla en Vitoria, cosa muy natural, porque en él se encuentra la cap. de la prov. con 10,266 hab.; es el centro de la ind. y del comercio, sin que se observe menor esmero en la agricultura; cuenta con mayor número de establecimientos de educacion; es la residencia de las gentes mejor acomodadas y de mas esmerada educacion; es mayor el número de los dedicados á las ciencias y artes liberales, y los que ejercen artes mecánicas, hallan mas fácil salida á sus artefactos; y en esto se ocupa mas crecido número de brazos, porque es mas inmediata la accion de las autoridades superiores; es mayor el número de funcionarios públicos, y por consiguiente hay mas medios de prevenir los crímines y de evitarlos.

Los resultados totales de la prov. no pueden compararse ahora con los de las otras del terr.; seria invertir el órden y por ello se reserva para el art. *Burgos aud.* (V.) Debe sin embargo, decirse que la prov. de Alava ocupa entre las demas de la Península é islas adyacentes, el 11° lugar en la criminalidad, hallándose en proporcion con el núm. de hab. el de acusados, de 1 á 128: cosa que no deja de llamar la atencion, si se considera que los hab. de esta prov. gozan el mejor concepto por su sencillez de costumbres, por su frugal género de vida, por su amor al trabajo y por su acatamiento á las leyes. Por esto debe creerse que el resultado que dan los estados precedentes, es efecto de causas transitorias, quizá de la desmoralizacion que siempre ocasionan las guerras, y especialmente las civiles. No se puede fijar con exactitud esta opinion, porque faltan datos anteriores y posteriores al año 1843 á que se refieren los estados para hacer las convenientes comparaciones; pero al tratar de la aud. de Burgos donde deberán presentarse los resultados de estas con otras muchas reflexiones, se ilustrará este punto con mayor copia de noticias.

HISTORIA CIVIL. Los escritores mas ant. de quienes aparece conocida esta prov. con el nombre *Alava*, son el ob. D. Sebastian, y el Albeldense; en las escrituras y privilegios desde el siglo X en adelante es muy frecuente. Muchos por verlo introducido despues de la irrupcion de los árabes, buscándolo en su idioma, lo han querido deribar de *Arab*; Covarrubias de *Arabia*; pero estas etimologías carecen de todo fundamento, como resultará al tratar de esta invasion. Garibay opina derivarse de *Uraba*, nombre propio de una de sus montañas; mas se ve muy clara la diferencia entre ambos nombres, y sin esto no es probable que el monte *Uraba* lo diera á toda la prov.: Oihenart, Florez, Riseo, Cortés, etc., lo atribuyen á la c. *Alba*, que Plinio menciona, diciendo, que los várdulos acudian á pedir justicia al conv. Clumiense con 14 pueblos. de los cuales «no hay mas que los *alba nenses* que plazca nombrar; pero entonces mas bien llevaria este nombre la prov. de Guipúzcoa, en la que los várdulos ocupaban mucha mayor estension; y aunque tambien resulta la c. Alba en Ptolomeo y en el Itenerario de Antonino, tal vez este nombre latino sea debido únicamente á la costumbre de Plinio en traducir á su idioma los nombres que mencionoba: sin embargo que Pedro de Marca, en su historia del Bearnes, dijo, que Alba habia sido c. ep. en tiempos de los godos: cuando menos es evidente, que antes de conocerse por el nombre Alava este terr., el de Alba habia desaparecido de él. (V.) Sin duda el nombre Alava es una ligera adulteracion de Arava; no del árabe indicado, como han creido algunos; sino legítimo del vascuence, nombre puramente geográfico, como lo afirma Uzaeta y Gallaiztegui, aunque, con lo que se ha estendido su aplicacion, aparezca hoy en él alguna impropiedad; nombre peculiar del pais; quizá recuerdo de su última época de verdadera independencia. D. Bernardo Ibañez, y otros escritores, viendo en los montes, r. y pueblos de esta comarca nombres muy semejantes á los de la region donde quedó en seco el arca de Noé, como el de la montaña Gorbeya, de Gordieyo, en Armenia (Flav. Joseph de ant. jud.). Armentia, antes Armetegui ó Armetegi, que se interpreta pueblo de armenios, etc. han atribuido su pobl. á los Tubalistas ó Thobelios, de Thobel nombre hebreo sinónimo del egipcio Fhana, del griego Pan, y del latino totum, todo, cuando este nieto de Noé, de su órden, pobló la Iberia, despues del Diluvio. Nosotros no citaremos la escritura, que manda creer este cataclismo universal, ni nos empeñaremos en persuadirlo y demostrarlo, como el sabio Bailly, porque no es de la naturaleza de nuestra obra, y considerando geológicamente nuestro pais, nadie puede negar su despoblacion, en algun tiempo, al impulso de las aguas, sea de diluvio universal, al qué, ademas de la escritura, lo atribuye la tradicion de todos los pueblos, ó de parciales. La nomenclatura primitiva fué sin duda puramente topográfica; despues la mas natural es, ó por traslacion, tal vez siguiendo cierta semejanza, en el dulce recuerdo de los pobladores hácia el pais que dejaron, ó en memoria de los caudillos ó gefes colonizadores. Que en Alava es comun una momenclatura de raiz conocidamente hebrea, no tiene duda, y la conjetura que de su gran semejanza con la de Armenia resulta, para conocer la region de los orientales, que en algun dia la poblaron, no parece tan desestimable, como ha sido en la severa crítica de algunos. En este pais, privilegiado por su posicion, en las grandes vicisitudes que han afligido á la Península Ibérica, se han conservado mas puros los restos de aquellas antiquísimas edades, no habiendo sufrido el yugo de tantos estranjeros como otras regiones, los cuales los adulteraron ó convirtieron en sus idiomas. Estos primeros pobladores, ocupados en descuajar sus tierras, y conducir sus ganados, como los que Oenotro halló en la Saturnia ó Italia, al conducir la primera colonia griega, á quienes, dice Dionisio Halicarnaso, enseñó á edificar pequeñas c. en los collados, ni tuvieron historia, ni hechos que trasmitir á ella. Otros nombres de distinta raiz, que aparecen entre los orientales, indican el primer grande acontecimiento, despues de su pobl.: la época en que los hijos del norte unieron sus costumbres guerreras á las pacíficas de los Aborigenses de la oriental alcurnia, aunque Bailly ponga en el N. el ibon del género humano, contra el fundado parecer de Pinkerton, las antiquísimas tradiciones de Platon, en el Timeo y el Erythias, y la sagrada historia de Moises. Los celtas invadieron su pais, y del idioma greco-scitico, que á él trajeron, se llamó parte de Várdulos (V.) parte de Carietes (V.). Ellos les comunicaron tambien sus dioses: les acostambraron á la leche de las yeguas; les enseñaron el uso de las armas, dando motivo á que tambien se comprendiesen en la espresion de Justino, cuando dijo, que amaban mas la guerra, que el descanso et si extraneus deest, domi hostem quærant (*), como de ellos mismos dijo Josefo, que eran guerreros hasta el delirio. Este carácter marcial les hizo buscar las banderas de Cartago, y bajo ellas dar ya á conocer al mundo entero su valor, su constancia, y talentos militares. Cuando el grande Anibal pasó los Alpes, el cántabro llevaba la vanguardia de su ejército,

(*) Si les falta enemigo estraño, lo buscan en su casa,

insensible al frio, á la sed, y á la hambre, como refiere Silio Itálico; y entonando el himno de Hércules, que Tácito recuerda de los germanos, al entrar en los combates. Bajo el nombre cántabros se comprendian tambien entonces los *várdulos* y *carietes*, y se comprendieron aun por mucho tiempo. A ellos debió en gran parte el cartaginés la gloriosa jornada sobre el cónsul Flaminio, y tambien precedian su ejército en la batalla de Cannas. Algunos, fundándose en un pasage oscuro del epitome de Livio (lib. 48), han creido, que el procónsul Lucio Licinio Lúculo quitó su libertad á este pais, el año 140 antes de J. C.; pero este codicioso fue enfrenado en sus crueles deseos por el valor cántabro unido al pallantino, bajo las murallas de esta heróica c., y repelido no solo á la otra parte del Duero, sino hasta la Turdetania (V. Pallantia vacceorum): los caristos y várdulos conservaron mucho mas su independencia. Ellos tuvieron aun gran parte en las gloriosas empresas del malogrado Sertorio, y en otros muchos laureles conseguidos sobre los conquistadores del mundo, que, por ser comunes á toda la cantabria, se presentáran en su art. El Sr. Marina, en el Diccionario geográfico-histórico de Navarra, señ. de Vizcaya y prov. de Alava y Guipúzcoa por la Academia de la Historia atribuye como un hecho inconcuso, su conquista á Pompeyo; pero se apoya solo en el auxilio, que refiere César, en la historia de la guerra civil, prestaron á Afraneo, legado de Pompeyo; en la España interior, y en el pasage de Floro, que dice: «No contentos (los cántabros) con defender su libertad, engreidos de que los romanos no se hubiesen atrevido á invadirlos, tomaron las armas contra estos; instaron á las naciones confinantes á la rebelion; intentaron enseñorearse de sus vec., y trabajaban con repetidas invasiones y correrias á los vacceos, curgonios (debe corregirse turmodigos) y autrigones, solo porque eran aliados de los romanos. Casi en los mismos términos se espresó Paulo Orosio; mas nada de esto prueba que Pompeyo les quitase, salvo el responsable júicio del señor Marina; ni de aqui resulta mas que una alianza; aunque en la palabra *vacceos* se corrija *várdulos*, y se aumenten al testo de los *carietes* ó *caristos*, que ni Floro ni Orosio han dicho sufriesen las correrias de los *cántabros* (*V. carietes* y *varduli*). Concluida la famosa guerra cantábrica, y cerrado el templo de Jano por Augusto, quedaron fijos los lim. de las regiones, alterados continuamente antes por incesantes guerras, se levantaron cartas geográficas, y se presentó exactamente descrita toda esta nacion á la curiosidad del mundo, que por siglos la habia admirado en palpitante espectacion. El terr. de Alava en lo que hoy comprende las herm. de Zuya, Villareal, Aramayona, toda la llanada de Alava, las de Arana, Campezo, Marquines, Araya, Bernedo, tierras del Conde y conde de Treviño, pertenecian á los *carietes* (Ptolomeo los llamó caristos, esto es, *agraciados*, dando al nombre pureza griega, V. *Carietes*); lo de las herm. de Asparena, San Millan, Salvatierra, Ubarrundia é Iduraiz era de los várdulos (V. Varduli). Recibió leyes del pueblo rey; siempre correspondió á la prov. Tarraconense; en lo judicial fue adscrito al convento de Clunia, como resulta de Plinio. Su pobl., segun Ptolomeo, constaba de tres c. caristias, ó de los carietes, llamadas Suestassium, Tullica y Velia ó Beleia como se lee en un códice manuscrito, y cuatro de la Vardulia, Geballa, Gabalaca, Tuloniun, y Alba, (V. su correspondencia en los respectivos art.). Por espacio de mas de cuatro siglos mostró á los romanos su carácter de lealtad, y de la nobleza: las muchas inscripciones que se han encontrado en todo este pais, las estátuas, pavimentos mosáicos, barros saguntinos, y particularmente trozos bien conservados del camino, que desde Astorga dirigia á Burdeos por medio de esta prov., descrito en el itinerario de Antonino, cuyas mansiones eran: *Deobriga*, *Veleya* ó Velia, *Suissatio*, *Tullonium*, *Araceli* (V.), lo convencen, contra la opinion de los que dijeron, que el universal dominio de los romanos no habia comprendido á *Alava*. A principios del siglo V consevábase aun el nombre *Várdulos*, como consta de Idacio, quien, imitando á Mela, que repartió entre cántabros y várdulos el trecho de costa que sigue al E. de los asturianos, escribe de los *Erulos*, gente del N., *cantabriarum et varduliarum loca maritima crudelissime deprœdate sunt*. Varios escritores afirman, que en el siglo VI se habia introducido por el nombre *várdulos* el de *vascones*, porque estos, que eran sus vec., se habian apoderado de sus tierras; pero esta opinion quedó debidamente refutada por el M. Risco, en el fol. 32 de la España Sagrada, pág. 316 y 344, probando que no hay en los escritores ant. memoria alguna de tal suceso. El nombre de los cántabros por su dignidad, adquirida en defensa de las libertades pátrias, y en el sosten de los derechos de la naturaleza misma, en un sentido estensivo, como Florian de Ocampo dijo, que muchas regiones se apellidaron celtiberas, sin embargo de tener otros nombres mas ant. y mas particulares, se aplicó al terr. de Alava del mismo modo que habia sucedido antes de la célebre campaña de Augusto, porque no eran aun los otros nombres conocidos de los escritores del Imperio: por igual razon recibieron despues el de los vascones, de cuyas eminentes glorias, ganadas contra los últimos invasores del N., tambien participaron los hab. de Alava, como se verá en el art. Vasconia. Este pais estuvo tambien sujeto á los duques de Cantabria, dignidad que los godos establecieron en su tiempo. Destruida la monarquia goda por el poderoso Islan, es cuando la ant. libertad carieta y várdula, que por mas de siete siglos estuviera retirada en los sagrados y desiertos lucos del encumbrado Edulio, volvió á ocupar su asiento, al abrigo de las altas cord. que, como fuertes murallas, desprende el monte mismo en defensa de la deliciosa Arava. Los nombres de carietes y várdulos habian desaparecido en las vicisitudes del pais; pero se conservaba en él este otro mas ant. aun; todo espresivo de su geografia. El pais de los euscaros (la relea vascongada) respiró sin señores: aunque sus usos y costumbres, idioma y fisonomia presentaban un solo pueblo, bien distinto de la restante España, como menos adulterado con el trato de advenedizos, cada una de sus pobl. fue una república independiente, y sin que el agareno osara penetrar en la feliz Arava, mientras que en las montañas de Asturias se encendia el espíritu guerrero y de reconquista, aquí no se pensaba mas que en defender la libertad conseguida, asi contra la invasion del E., como despues contra las pretensiones de los reyes de Asturias. «Los sarracenos, dice el arz. D. Rodrigo, hollada la virtud y fortaleza de los godos, se apoderaron sin resistencia de toda España, á escepcion de algunas pocas reliquias, que se conservaron en las montañas de Asturias, Vizcaya, Alava, etc.» El autor anónimo de las genealogias de los reyes de Castilla afirma, que «D. Alfonso el Católico guerreó bien á moros.... et conquirió luego de moros á Tuy, et Portugal, et Braga.... et poblólas de cristianos: Galiza, Asturias, Alava.... en todos tiempos fueron de cristianos, que nunca las perdieron.» Mariana creyó, que perdida la batalla de Val de Junquera por los reyes de Leon y de Navarra, Alava quedó por los moros; pero esta asercion carece de todo fundamento: además de las autoridades citadas, el Silense dijo, que D. Sancho el Mayor, habiendo estendido gloriosamente sus dominios, y arrojado á los mahometanos desde el Pirineo hasta Nájera, dejó libre y desembarazado el camino de la peregrinacion á Santiago, la cual antes se hacia por las estraviadas sendas de Alava, por temor á los bárbaros: todo lo que prueba igualmente lo inexacto que estuvo el mismo Mariana, al atribuir su conquista á D. Alonso el Católico. Las pequeñas repúblicas ó concejos del terr. de Alava, reunidas en el Campo de Arriaga, formaron un estado soberano é independiente. Se estableció la famosa Cofradia del Campo de Arriaga, que con tanta autoridad se presentó luego. Componiase esta junta de los infanzones hijosdalgos, ricos-homes, caballeros y escuderos, del ob. de Calahorra, su arcediano y clérigo de la prov., y de las señoras y damas alavesas. Su reunion era anual. Practicados varios oficios civiles y religiosos, se procedia á la eleccion de cuatro alc., y jueces universales para el gobierno de un año: de estos uno era siempre justicia mayor, á quien competian las apelaciones y los fallos definitivos. Nombrábase tambien para el gobierno militar y politico un señor ó conde, que servia de capitan general, ó gefe de guerra, en las que pudiesen ocurrir ofensivas ó defensivas. La convocacion estraordinaria se hacia por medio del pregon. Con estas juntas y sus acertadas providencias se conservaban ilesas las leyes, usos y costumbres, esenciones, franquezas y libertades de los pueblos. Los lim. de este estado eran casi los mismos que ahora tiene la prov.; por N. Vizcaya y Guipúzcoa; por S. la Rioja; por E. Navarra, y por O. Castilla. Garibay, Moret y Risco creyeron que por S. comprendia los

tres célebres cast., Bilibio, Pancorbo y Cellorigo, pero no pasaba de Buradon: Cellorigo y Pancorbo pertenecian ya á Castilla. No supieron los bravos alaveses mirar pasivos la heróica empresa de Pelayo. Tambien acudieron á ella bajo su bandera independiente, y la direccion del gefe ó señor, libre y espontáneamente elegido en el campo de Arriaga, y contribuyeron no poco á sus gloriosas empresas (V. ASTURIAS). La relacion que por este motivo hubo de mediar entre el estado de Arava, y los príncipes y reyes asturianos, ha persuadido á algunos que dependia de estos. Fúndanse además en que el arz. D. Rodrigo dice, que «Alonso el Católico fortificó en ella muchos cast., para defensa de los cristianos,» y el ob. D. Sebastian refiere, que «D. Alonso no tuvo necesidad de repoblar esta prov., por no haberse entrado en ella los moros;» pero aquel pudo referirse á las fort. boreales de Castilla, que algunos, como se ha dicho, han querido atribuir á Alava, y uno y otro, conocido es lo que abultaron las gloriosas acciones de este rey. Sin embargo, tambien pudieron ambos hablar asi por la mera alianza del alavés con el asturiano, á cuyas órdenes militaban los tercios de la república, y con mas razon pudieron decirlo, si este rey fué elegido señor en el campo de Arriaga, como pudo suceder, de cuya cofradia debió ser bien conocido su nombre, siendo hijo del duque de Cantábria, y por el prestigio de su valor y virtudes militares, conseguido al lado de Pelayo.» La tiera de Alava, dice el cronista D. Alonso XI, siempre ovo señorio apartado, y era este señorio cual se lo querian tomar los fijosdalgo y labradores naturales de aquella tierra de Alava, y á las veces tomaban por señores algunos de los fijos de los reyes de Castilla, y á las veces al señor de Vizcaya, y á á las veces al señor de Lara, y á las veces al señor de Cameros, y en todos los tiempos pasados ningun rey no ovo señ. en esta tierra, nin puso hi oficiales para facer justicia.... Y aquel á quien ellos daban el señ., dabanle servicio muy granado demas de los otros pechos foreros que decian ellos el señ. y el boy de marzo.» Salazar de Castro refiere, que D. Nuño Gonzalez de Lara tuvo este señ., que era separado de la corona, y tan libre que los naturales de aquella prov. elegian señor á su arbitrio;» Garibay añade: «que los alaveses y su herm., llamada cofradia, nunca tuvieron justicia de los reyes de Castilla, ni se incorporaron á la corona real hasta el rey D. Alonso.» En Mariana se lee que «estando el rey en Búrgos le vinieron embajadores de aquella parte de Cantábria y Vizcaya, que llaman Alava, ofreciéndole el señ. de aquella tierra.» Los que se han separado de la uniforme doctrina de tan acreditados escritores, y la han creido fundada solo en consejas y fábulas, teniendo á la vista, para contradecirla, nada mas los dos pasajes citados de D. Sebastian y D. Rodrigo, que, como hemos visto nada significan, y mucho menos en aquellos exagerados de la historia de España, son los que tal vez siguieron, sin observarlo, un rasgo de adulacion hácia los sucesores de Don Alonso. No asi adulará á los alaveses, sin embargo de la respetable opinion del señor Marina, quien apoye el empeño y teson con que han sostenido y sostengan su primitiva independencia y señ., y que su gobierno municipal no permita publicar en el distr. de su jurisd. papel ni libro alguno, en que se ofenda ó contradiga aquella prerogativa: no les adulará quien repita con su junta general ordinaria de 22 de noviembre de 1656, «cuán debido es á la ilustrísima antigüedad y nobleza de esta prov., el que haya historia aparte de ella, para que sus hijos sepan su grandeza, antigüedad, su nobleza, sus esenciones y preeminencias, y lo pródigamente que despues que siendo libre, sin reconocer superior en lo temporal, se entregó á la corona real de Castilla de su mera y espontánea voluntad.» Esto es lo que presenta claramente la verdad histórica, cualquiera que haya sido el empeño de oscurecerla. Moret, y aun el moderno Romey, han creido que Fruela, sucesor de Alonso, sujetó á los alaveses, entendiéndolos bajo el nombre vascones, en la espedicion que contra estos hizo, segun refiere Sebastian de Salamanca; pero la crónica albendense solo trae este brevísimo testimonio del reinado de Fruela:» Hijo de Alfonso, reinó once años. Alcanzó victorias; pero de costumbres inhumanas, por afan de reinar, mató á su hermano llamado Vimaran, y luego le cupo á él mismo, por su braveza, ser muerto en Cánicas.» Aun cuando la relacion de Sebastian, abultador de cuanto relata, sea exacta, el monje de Silos la entendió mas bien y dijo terminantemente haber sido contra los navarros: *Domuit quoque navarros sibi revelantes*» D. Alonso el Casto, arrojado del trono por el tirano Mauregato; en Alava encontró un puerto de seguridad protejido por sus *joanas* (*), hasta que fué restituido al trono, Alonso III al pincipio de su reinado, contando solo 14 años de edad, segun Sampiro; mas bien 18, como resulta del albeldense, fue tambien despojado del reino por el conde de Galicia, Froila, y como D. Alonso el Casto, corrió á refugiarse entre los libres y brabos alaveses, donde permaneció hasta que, muerto el tirano por el senado de Oviedo, regresó á esta c., que le recibió con grandes demostraciones de alegria. No tardó este mismo rey á sentir los movimientos de su ambicion hácia el libre estado de Alava, que le habia patrocinado con tanta generosidad; «vino un aviso de tierra de Alava, dice Sampiro, de que se habian ingreido sus ánimos contra el rey, el cual oyéndolo, determinó ir allá. Con el espanto de su llegada, compelidos, y reconociendo su derecho, se le humillaron, prometiéndole fidelidad y obediencia: *de esta suerte obtuvo á Alava reduciendola á su señorio*, y á Eylon, su conde, se llevó preso en cadenas.» En aquel tiempo el nombre Alava se estendia tambien á las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya; aunque no de otro modo que posteriormente se las ha dado el de Vizcaya, lo que, como dice el Sr. Larramendi, en el prólogo á su Diccionario, *suele ser causa de enojos y disturbios*: esto persuadió á Mariana, que fue Vizcaya la que conquistó el rey: nada tendia de estraño que hubiera sido la misma *Alava*, pues repetidas veces vió caer sobre si la ambicion de los reyes; pero aun cuando, en alguna cediera á la fuerza, solo fué *condicional y temporalmente*. En el año 861 sufrió una corrida del rey de Córdoba. En el de 882, el señor ó conde de *Alava*, Vigila, defendió, por el rey de Leon, de los ataques agarenos el cast. de Cellorigo, que era de Castilla, y al año siguiente hizo la misma defensa el conde D. Vela. En 927 aparece Fernan Gonzalez, conde de Castilla, revestido con igual dignidad por la cofradia del campo de Arriaga; y aunque se espresa en algunas escrituras su dependencia de los reyes de Leon, esto se entiende solo respecto al estado de Castilla. De este conde se dice, que antes de emprender contra el sarraceno una campaña, que se pinta con inumerables fábulas, fue al sontuario de San Millan, donde hizo voto de un donativo anual y perpetuo en nombre de los pueblos. Léese en el becerro de su archivo, *revestidos de todas las circunstancias de monumento apócrifo*, como dice el Sr. Marina. Es útil, sin embargo, porque en él se demarcan los lim. de la prov., diciendo: «Alava con sus villas, que pertenecen á su jurisd. esto es, desde Losa y de Buradon hásta Eznate, de fierro por todas sus villas, entre 10 casas, una reja.» A consecuencia de este documento se formó otro el año 1025, el cual se hallaba en el mismo archivo; y en el siglo XVI, habiéndose negado muchos pueblos á contribuir con su cuota, se siguió pleito, que terminó por transacion, y se formó un catálogo de los pueblos contribuyentes, marcando la cantidad que cada uno debia pagagar en la forma siguiente:

Alava.

«Los l. que pagan este voto, que se llama comunmente lá »*Reja de Alava*: son los siguientes: Luco, Arzamendi paga »31 mrs.: Mendivil 30: Vitolaza, Ciriano 50: Nafarrete 40: »Luco 31: Hermua 25: Froconiz 60: Maistu cada vez. 3 »blancas.»

Hermandad de Arraya.

«Arrostegui, Honrategui, Arrienza, Uriarte, Otouri, »Mizgtigni, Virgala la Mayor y Virgala la Menor, cada vec. »3 blancas: Acoceta 374 mrs.: Hizona 36: Herendum 50: »herm. de Zuya 374: herm. de Zigoitia 600.»

Las que pagan trigo.

«Mendoza 3 celemines: Zurbano 6: Arrovarue 2: Dura- »na 5: Landa 5: Zuazu 4: Orenchum 4: Otaza un cuar- »tillo: Marieta 6 celemines: Arrioga 6 celemines: Hordoa 6 »celemines: Narbaja 6 celemines: Galarreta cuartilla y 1/2

(*) Nombre que dan á los caudillos, que los alaveses elegian para su Gobierno.

»Caldacendo 3 cuartas: Ezchericha 4 celemines: Luzcando »2 celemines: Gureña 6 celemines: Langarica 4 celemines: »Margarita 2: Anniz 5: Lupidana 30: Elquesa 3 cuartas.» (V. MILLAN SAN).

Garci Fernandez y Sancho Garcia fueron condes de Alava, del mismo modo que Fernan Gonzalez. Como los reyes de Leon atentaron contra la libertad de esta prov., lo hicieron tambien los de Navarra, despues de su engrandecimiento, en el reinado de D. Sancho el Mayor. Este aparece ya en 1022 titulándose rey de Alava, cuya prov. dejó á D. Garcia en la division que hizo de los estados entre sus hijos. En 1076 Don Alonso VI de Castilla, creyéndose con derecho al reino de Navarra, marchó á ella con su ejército, y subyugó igualmente las prov. de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, no con mejor título, ni mucho mas duraderos resultados en vigor, que los que antes la conquistaron. En 1125 fue invadida por el rey de Aragon, D. Alonso el Batallador. Volvió á serlo por el castellano, en 1134. La estension, que en este tiempo se daba al nombre de Alava, comprendiendo las prov. de Guipúzcoa y Vizcaya, consta de varios privilegios é instrumentos públicos. Los reyes de Navarra D. Garcia Ramirez, Don Sancho el Sabio y el Fuerte, se abrogaron tambien el título de reyes de Alava. Los alaveses acudieron, unidos al ejército de D. Garcia Ramirez á la conquista de Almería. D. Sancho el Sabio y D. Sancho el Fuerte, fuera del nombre de reyes de Alava, que usaron sin derecho alguno, poseian en esta prov. algunos solares: aquel engrandeció y fortificó el pequeño pueblo llamado Gazteiz; este robusteció sus murallas (V. Gazteiz y Vitoria), y concedieron varios fueros y privilegios á otros pueblos que les pertenecian. En 1200, Don Alonso VIII se enseñoreó de toda la prov.: no cabe apurar bajo qué obligaciones para el pueblo vecino, y con qué ventajas para el vencedor; lo mismo que en las anteriores épocas, que como en esta, fue afligido el pais, que, avezado á gobernarse por sí, con sus joanas, y avasallándose á la fuerza por precision, y temporal ó condicionalmente, como dice un historiador moderno, se hallanaba al yugo, puesto sin embargo siempre en guardia. El señor Mariña, con la mayor diligencia trata de persuadir y probar esta conquista: el arz. D. Rodrigo, Lucas de Tuy, la crónica general, escrita de órden del rey D. Alonso el Sabio, Fr. Garcia de Eugui, ob. de Bayona, Garibay y Mariana, que son las autoridades que cita, ni remotamente contestan, que D. Alonso conquistára ni hostilizase á la cofradia de Alava, sino los estados y pueblos del rey de Navarra, de los cuales se comprendian muchos en el terr., conocido con el nombre Alava, á que tan lata aplicacion se daba, asi como se comprendian tambien muchas posesiones del mismo Don Alonso, adquiridas por uno y otro rey por cambios y convenios amistosos, ó en las calamidades del pais; por lo que el cronista D. Alonso XI, dijo; «y en todos los tiempos pasados ningun rey no ovo señ. en esta tierra, nin puso hi oficiales para facer justicia; salvo en las v. de Vitoria y Treviño que eran suyas del rey, y aquellas tierras, sin aquellas v. llamábase cofradia de Alava.» En ninguna parte resulta que D. Alfonso ejerciera su autoridad real en otros pueblos que en aquellos, que eran ya anteriormente suyos, ó del Navarro: por el contrario, la cofradia del campo de Arriaga aparece ejerciendo sus actos de libertad, como antes; pero como en nada perjudica á la idea de la libertad alavesa la demostracion, que el señor Marina se propone, pues el derecho del mas fuerte ya no es derecho ni puede existir, sino mientras dura la misma fuerza, sea material ó de preocupacion, y los alaveses, al menos es constante, volvieron á su anterior independencia; ellos mismos no deben repugnar convenir con el señor Marina; y asi se lleva concedido. En 1283 aparece D. Diego de Salcedo titulándose: «Adelantado en Alava et en Guipúzcoa.» Tampoco esta nueva autoridad, por los reyes de Castilla, ejerció en su nombre poder alguno sobre la cofradia de Arriaga, ni lo ejerció despues como prestamero, que aparece siendo en 1275; sino siempre sobre las posesiones reales, que habia en la prov.: él mismo fue elegido señor por la cofradia de Arriaga: esto resulta de un instrumento del archivo de San Millan, carta partida, fecha de Vitoria, en el convento de San Francisco á 7 de diciembre de dicho año, por cuyo instrumento se ha querido probar, que era señor de la cofradia, y su presidente, dándole una lectura viciosa; sin que ya de por sí sea monumento que merezca la fe bastante en prueba de tanta consideracion; pero aun cuando en él resultara cuanto se ha querido, y fuese exacto, nunca podria acreditar mas que la duracion en aquella época de un efecto de la violencia de D. Alonso, con la que se ha convenido, sin que nada baste jamás á autorizar semejantes derechos. En un privilegio dado por D. Alonso el Sabio en 1258 se lee: «Todos los vuestros vasallos de Alava, ó collazos, ó barqueros, que á las nuestras pueblas de Vitoria é Salvatierra vinieron poblar fasta el dia de la era de este privillegio, que finquen en aquellos lugares de las nuestras pueblas, do ellos fincar quisieren, et los heredamientos que obieren en Alava, sacado ende aquello, que vos á nos diestes, en este privilegio que es escrito, et sacado en nuestro heredamiento que nos habemos en Alava que fue de D. Sancho Ramirez, que lo al que han en Alava que finque á vos libre é quito.» Por este privilegio dirigido á los caballeros y fijosdalgo de la cofradía de Arriaga se ve, que aquel monarca se reconocia sin derecho en, ni á las posesiones, que tuviesen en el señ. de Alava los que iban á plorar en sus reales dominios. En 1310 se concedió á la v. de Azpeitia por D. Fernando IV un privilegio de fuero que dice: «Y sobre lo dicho mando á Sancho Sanchez de Velasco, mi adelantado mayor en Castilla, y á cualquier otro adelantado que fuere de aqui adelante, ó á los merinos que anduvieren por él en la prov. de Alava, que los amparen é defiendan en esta merced que yo le fago, é non consientan á ninguno que les pase contra ella.» Esto se entiende respecto á las mismas posesiones reales, como se entiende de tales posesiones ó de señores súbditos del rey de Castilla cualquiera otra disposicion de la corona. Grandes disturbios se levantaron entre la real v. de Vitoria y la cofradia de Arriaga: hasta con las armas llegaron á disputarse el dominio de 45 ald., á que unos y otros se crian con derecho; en su vista D. Alonso XI envió á su merino mayor de Castilla Juan Martinez de Leyva, para que pusiese término á aquellos trastornos: ambas partes se comprometieron en él, eligiéndole árbitro, y de su imparcialidad resultaron la avenencia, la confirmacion real, y el privilegio, cuyo principio dice: «Por ende nos catado todo esto, é porque el concejo de Vitoria nos envió mostrar por Sancho Martinez, é por Pedro Ibañez Dayala, é Martin Perez de la Calcia, sus personeros, en como la v. de Vitoria estaba en medio de Alava, é que eran poblados en derredor della ricos-homes é infanzones, é caballeros, é otros muchos homes fijosdalgo poderosos, de que habian rescibido grandes premias de muertes de homes, é de muchos otros males, é porque la dicha nuestra v. fuese mejor poblada é ellos oviesen mas en que vivir, é el nuestro servicio mejor guardado,.... é por partir contiendas é daños é males que recrescian de cada dia entre los dichos caballeros é fijosdalgo de Alava, é el dicho concejo de Vitoria.» Poco despues de este acontecimiento, la cofradia de Arriaga libre y espontáneamente depositó todo su poder en la corona de Castilla, pero bajo ciertos pactos y condiciones. El instrumento de privilegio de 2 de abril de 1332, dice asi: «Porque D. Lope de Mendoza, é D. Beltran Pañez de Guevara, señor de Oñate, é Joan Furtado de Mendoza, é Ferrant Roiz, arcidiano de Calahorra, é Roi Lopez, fijo de D. Lope de Mendoza, é D. Ladron de Guevara.... E todos los otros fijosdalgo de Alava, asi ricos-homes, é infanzones, é caballeros, é clérigos, é escuderos fijosdalgo, como otros cualesquier cofrades que solian seer en la cofradia de Alava, nos otorgaron la tierra de Alava que oviésemos ende el señ., é fuese regalenga, é la pusieron en la corona de los nuestros regnos, é para nos, é para los que regnasen despues de nos en Castilla é en Leon. E renunciaron, é se partieron de nunca haber cofradia nin ayunt. en el campo de Arriaga, nin en otro lugar, ninguno á voz de cofradria, nin que se llamen cofradres. Et renunciaron fuero, é uso, é costumbre que habian en esta razon para agora, é para siempre jamas. Et por esto ficiéronnos sus peticiones.» Incorporado este terr. á la monarquia castellana, sus hab., sin embargo, quedaron con grandes preeminencias y exenciones. «Otorgamos, dice el instrumento de voluntaria entrega, á todos los fijosdalgo de Alava, é tenemos por bien, que sean libres é quitos de todo pecho, ellos, é los sus bienes que han, é ovieren daqui adelante en Alava» con otras concesiones que en el citado

instrumento se espresan al pormenor. Tambien le fue concedido privilegio de no poder ser enagenado de la corona: pero á pesar de esta concesion, varios pueblos fueron dados á algunos caballeros, en recompensa de sus méritos, y por otros motivos particulares. Pidieron al rey que les otorgase el fuero, é los privilegios, que á Portiella Dibda; y hubieron en contestacion «que otorgamos é tenemos por bien, que los fijosdalgo hayan el fuero de Soportiella para ser quitos, é libres de ellos, é sus bienes de pecho. Et cuanto en los otros pleitos, é en la justicia, tenemos por bien que ellos, é todos los otros de Alava hayan el fuero de las leyes.» El año 1340 concurrieron los alaveses á la célebre batalla del Salado, acaudillados por D. Pedro Nuñez de Guzman, donde acreditaron su valor ant., y lo acreditaron tambien en el sitio de Algeciras, comandados por D. Ladron de Guevara y D. Beltran Velez, su hermano, hijo de la misma prov.; el rey D. Alonso premió este valor con nuevas exenciones, fueros y privilegios. En los bandos y parcialidades que á principios del siglo XV agitaron las provincias Vascongadas, los alaveses supieron conservar su tranquilidad, á pesar de los esfuerzos de los grandes, en particular del conde de Castañeda, D. Iñigo Lopez de Mendoza y D. Pedro Lopez de Ayala. D. Enrique IV confirmó á la prov. sus privilegios. Los alaveses le sirvieron decididamente en la guerra, que en 1461, emprendió contra el rey de Navarra. Tambien prestaron señalados servicios los Reyes Católicos en sus guerras contra D. Alonso V de Portugal, contra los franceses, y en las espediciones de Málaga, Velez Málaga y Granada. El rey católico les concedió permiso para conquistar por sí la fort. de Estella. «Ya sabeis (dijo al dip. general en la carta que le escribió al efecto) como me escribisteis que esa prov. hogaria que se le diese la empresa de la toma de la fort. de Estella: é yo con la confianza que tengo de los de esa tierra, que harán en ello, lo que siempre han hecho en las cosas de nuestro servicio, he acordado de daros la dicha empresa etc.» Hasta el mes de agosto de 1520 no se esperimentaron en Alava los trastornos que, con el nombre de comunidades, tanto agitaron á Castilla, y permaneció siempre fiel al emperador, á pesar de las instancias de las c. de Búrgos y Nájera, y de la v. de Haro. En 1521 el conde de Salvatierra se presentó en el campo de Arriaga, haciendo esta prov. el teatro de la guerra civil. En junta celebrada en Vitoria á 9 de abril, se decretó: que todas las herm. acudiesen armadas, ó á lo menos con la mitad del importe de sus fogueras, y víveres para ocho dias, al lugar de Arauguiz. Se confió el cargo de capitan general á D. Martin Ruiz de Gamboa y Avendaño. Este á su frente, y con algunas otras tropas que le reforzaron, buscó al conde, y le derrotó, prendió á Gonzalo Baraona, su principal capitan, hizo 6,000 prisioneros y ganó muchas armas y banderas. Como en los tiempos ant., han dado los alaveses en el presente siglo eminentes pruebas de ejemplar lealtad, haciendo los mayores sacrificios en sus mejores hijos y en sus fortunas, para sostener la independencia nacional, combatiendo las huestes del capitan del siglo, bajo las banderas del inmortal general Mina, y particularmente en la célebre jornada de Vitoria, donde vino á estrellarse el ejército francés, que fue batido por las tropas españolas á las órdenes del general Alava, y las inglesas á las de Wellington. Como para formar contraste con la union de los españoles en la guerra de la Independencia, hubieron de presentarse divididos los españoles en la lucha de la segunda época constitucional, en la que no pocos alaveses, bien por conocer comprometida la causa de sus fueros, bien porque creyeron en peligro otros intereses no menos caros para aquel pais, combatieron el régimen liberal, por el que suspiraban otras prov. fatigadas de las demasías del gobierno absoluto. En la última guerra, una gran mayoría de alaveses siguieron el pendon de D. Cárlos, siempre creyendo en inminente riesgo la causa de sus fueros. Inútil es decir, que en esta terrible lucha han acreditado su proverbial valor y constancia, prestándose á toda clase de sacrificios por aquel á quien juraron fe y obediencia: llegó un dia memorable; el del convenio de Vergara, y en él los batallones alaveses abrazaron como hermanos á los que antes habian combatido como enemigos. Alava celebró aquel acontecimiento, no apreciado en todo su valor é importancia, porque deseaba la paz ardientemente. En octubre de 1841 creyó, no la prov. de Alava, sino algunos alaveses, que debian alzarse contra la regencia del duque de la Victoria; hubo de comprometerse en aquel movimiento una persona distinguida y apreciable, el dip. general de la prov., Don Iñigo Ortes de Velasco, marqués de la Alameda: la junta general reunida á los pocos dias no hubo de aprobar aquel alzamiento, y el marqués de la Alameda afectado y conmovido resignó su autoridad ante los representantes de la prov. Posteriormente, comisionados de la prov. han conferenciado con el Gobierno, para el arreglo de los fueros, sin que se haya concluido tan delicado negocio. Ojalá presida á esta difícil operacion el tino indispensable, dejando terminadas todas las diferencias entre prov. digna de altas distinciones y el Gobierno; esto debe mirarse como cuestion en que reside la felicidad de los leales, virtuosos y bravos alaveses, y la paz de todos los españoles. En los momentos de imprimirse este art., se halla nuestra inocente reina en la prov. de Alava, recibiendo inequívocos testimonios de aprecio, hasta de parte de aquellos que siguieron las banderas de D. Cárlos.

Si la célebre cofradía del Campo de Arriaga merece tan distinguido lugar en la historia, tambien lo merece el gobierno que despues se estableció en esta prov. Ademas de los alcaldes ordinarios, procuradores generales, regidores, dip. y otros ministros inferiores, á quienes correspondiera el gobierno político y económico, y la administracion de la justicia civil y criminal, conforme al derecho y leyes del reino, y fueros municipales, en la parte que no estaban derogados por aquellas, en sus respectivos pueblos y v., como se dice en las descripciones particulares, se formó un código legislativo, conocido con el nombre de Ordenanzas de las herm. de Alava, comun á toda la prov. y á cada una de estas pequeñas herm., y pueblos, comprendidos en ellas, segun sus mútuas relaciones, y con el cuerpo de prov., de que eran parte. La primera memoria de herm. se halla en un privilegio rodado de D. Fernando IV, á favor de Vitoria, fecha en Búrgos á 27 de julio de 1302, por el cual confirmó su herm. En 1815 se agregó Vitoria con otras v. de Alava á las célebres herm. de Castilla, Galicia, Asturias y Leon, cuyos procuradores suscribieron, lo que se acordó sobre sus demandas en las Cortes de Búrgos de dicho año. Despues de los de esta c. firman en segundo lugar, por Vitoria, Yanez y Martin Juan: en cuarto, por Treviño, Fortun, Perez Eyenego Perez, por Salinas de Añana, Rui Martinez, por Berantevilla y Portiella Dibda, Sancho Perez y Martin Yenez; y por la v. de Peñacerrada, Gonzalo Sanchez. Por instrumento que para en el archivo de Añana, fecha en la v. de Haro á 6 de agosto del año de 1358, consta que la v. de Vitoria formaba herm. con las de Haro, Logroño, Nájera, Sto. Domingo, Miranda, Treviño, Briones, Navalello, La-Bastida, Salinillas, Portilla, Salinas de Añana, La Puebla de Arganzon, Peñacerrada y Sta. Cruz de Campezo. Para mejor régimen y gobierno de esta herm., se dispusieron varios capítulos de ordenanzas que estan insertos en el citado instrumento, en la junta que celebraron en la v. de Haro, los respectivos comisionados. Pero ni estas herm. habian sido generales ni autorizadas competentemente por los soberanos, ni tuvieron por objeto, reunir y enlazar entre sí todos los miembros y partes del cuerpo de prov., hasta el año de 1417, en que las v. de Vitoria, Treviño y Salvatierra, con el motivo de muchos y graves delitos, como que, asi de dia como de noche se cometian en ellas y sus comarcas, para remedio de estos desórdenes formaron entre sí herm., y un cuaderno de treinta y cuatro ordenanzas para su gobierno, que enviaron al rey Don Juan II, pidiéndole tuviese á bien confirmarlas, como lo hizo en Valladolid á 6 de abril de dicho año. En la 34, dice el rey: que para bien gobernarse y guardar esta herm., era necesario que entrasen y fuesen en ella la Puebla de Arganzon, con su jurisd., Nanclares de la Oca, Ollavarri, la herm. de Ariniz, la de Cigoitia, Zuibarrutia, hoy Zuya Ubarrundia, Villareal de Alava y su jurisd., Eguilaz, Barrundia, Gamboa, Ururaiz, Arrayo, Araya, Contrasta, Peñacerrada con su jurisd., y los otros l. que estan enmedio de ellos. Manda tambien á la herm. requiera á los dichos l. entren en ella; y esto hecho si alguno ó algunos de ellos no quisiesen entrar ó ser en ella, que en tal caso, si en el que no quisiese se cometiese algun delito, hur-

tando ó robando algun vec., ú á otra persona sin razon, la herm. no tenga obligacion de ayudarle, ni á seguir al delincuente ni á practicar en ello diligencia alguna. Confirmó esta herm., igualmente que su cuaderno de ordenanzas, con algunas ligeras alteraciones, el rey D. Enrique IV. en Madrid á 22 de marzo del año 1458, como todo consta de una real cédula del rey católico del año 1488, que para en el archivo de la prov. y se dice en ella: «Por cuanto el rey D. Juan el II, de esclarecida memoria, que Dios haya, mandado facer y fueron fechas las herm. de Alava, con la c. de Vitoria, y las v. y l., y tierras sus adherentes, porque la dicha tierra estuviese en paz y sosiego y justicia, é los malhechores fuesen castigados y punidos, y les confirmó y aprobó un cuaderno de ciertos capítulos y ordenanzas por donde se rigiesen y gobernasen las dichas herm, y ejecutasen la justicia, y castigasen, é impusiesen los malhechores, é despues el muy alto é muy escelente príncipe, e muy esclarecido rey é señor, nuestro rey D. Enrique IV, reinante en estos tiempos en los reinos de Castilla é de Leon, y aprobó y confirmó las dichas herm., é les dió otras ciertas, sus cartas y provisiones por dó se rigiesen y gobernasen las dichas herm.» Por estas ordenanzas, que jamas llegaron á publicarse ni tuvieron uso, se arregló toda la economía pública; en ellas se fijaba la jurisd. de los alc. y á cuantos se estendia, asi la de los herm. como la de los ordinarios: se determinaban los delitos y casos de herm. y las penas de los delincuentes: algunas de ellas parecian sanguinarias y demasiado crueles, acaso lo exigirian asi la enormidad de los delitos y la perversidad de los malvados. Tales son la 6.ª, en que se establecia, que si el delincuente robó ó hurtó en cualquiera parte de diez florines del cuño de Aragon para arriba, siendo villano, fuese ahorcado, y si hidalgo, empozado, hasta que se muera, y teniendo bienes satisfaciese las costas á la herm., y al agraviado el hurto, y en el caso de ser el hurto de cantidad de diez florines abajo, se le cortasen las orejas á raiz del casco, pagarle lo robado, con las setenas si tuviese bienes, las costas á la herm,, y siendo notado de otros delitos anteriores fuese muerto. Todas estas leyes y ordenanzas se anticuaron, por que Enrique IV, sin embargo de haberlas confirmado, tuvo por conveniente formar otras nuevas, á cuyo fin dió comision á varios sugetos de su confianza, para que juntos con algunos procuradores y dip. de las herm. estendiesen los convenientes reglamentos para su gobierno, como lo hicieron, insertando en el nuevo cuaderno algunas de las ant.: el congreso se tuvo en Rivabellosa el año 1467 (V.), y en el mismo las confirmó el rey D. Enrique, y despues los reyes católicos en Zaragoza á 15 de enero de 1488, y Cárlos V. en Valladolid á 18 de mayo de 1537. Este cuaderno es por el que se gobernaban desde su publicacion. La herm. nombraba dos comisarios de prov., empleos primeros, y los mas honoríficos de la herm., y eran como superintendentes de todos los negocios y asuntos políticos y económicos, y jueces supremos en las causas y casos de herm. Por la ordenanza 7. del año 1463 se mandó, que los dos comisarios fuesen nombrados en la junta general, que por el mes de noviembre celebra anualmente la prov., debiendo recaer la eleccion del uno en sugeto que fuese de la c. ó v., y la del otro en alguno de los pueblos comprendidos en el resto de su terr. Fué muy respetable en Alava el oficio de alc. de herm.: en la segunda de las leyes municipales del año de 1417, se establecia: «que haya alc. en esta herm. para que los querellosos querellen de los malhechores á estos alc., ó cualquier de ellos mas comarqueros, para que los alcancen é cumplan de derecho, y los tales alc. que fueren puestos en dichas herm. é en cada una de ellas, que sean homes buenos, llanos, é abonados é comunes, sin sospecha, tales que teman á Dios, é al rey, é amen de facer justicia.» En la ordenanza 4.º de las dispuestas en el año de 1463, se espresaban las facultades de estos alc., y los cinco casos en que debian conocer, que son: incendios, hurtos, robos, muertes, quemas y quebrantamientos de casas, etc. Tenia la prov, 75 alc., repartidos en sus 53 herm., las cuales hacian el nombramiento en el primer dia del año, con arreglo á los últimos arreglos de prov. En el término de 15 dias despues de su eleccion, debian presentarse al dip. general para ser confirmados en sus empleos, y concluido el año de estos, eran residenciados en junta general, á donde debian acudir con testimonio, que acreditara haber desempeñado fielmente su obligacion. Pero al empleo mas señalado y honorífico de la prov. era el de Maestre de Campo y diputado general, gefe y superior de toda la prov., á quien estaban sujetos y subordinados todos los alc. de herm., y demas ministros de ella, en calidad de juez supremo: tenia su tribunal separado, donde daba aud. á las partes en todos los negocios civiles y criminales, que tenian conexion con los negocios de prov.; á él se dirigian y comunicaban las órdenes del rey, ministros, consejos y chancillerias. En las juntas generales y particulares, era el presidente de las asambleas: pero no tenia voto alguno, ni podia impedir que cualquiera de los constituyentes propusiera en ellas lo que tuviese por conveniente; y todo el tiempo que duraban estos congresos, cesaba el ejercicio del empleo de diputado general en cuanto á los negocios de gobierno político y económico de la prov. y sus herm., en cuyas circunstancias residian en la junta todas las facultades. El diputado, como maestre de campo y comisario general, era gefe militar de la prov., y á él se dirigian las órdenes superiores, y con él debian entenderse los oficiales de cualesquiera regimientos que transitasen por Alava, les daba los itinerarios, señalaba los alojamientos y veredas que debia seguir la tropa con arreglo á le real cédula de 5 de octubre de 1621. Gozaba, en fin de otras muchas regalias y facultades, de los ant. comisarios de herm., cuyos oficios se redujeron á muy poco, despues del establecimiento de diputado general en el año de 1476, que se titulaba juez ejecutor de los casos de herm., como puede verse por estenso en la historia civil de Alava, publicada por D. José Landazuri y Romarate. Habia ademas y hubo siempre, á lo menos desde el año 1463, dos escribanos fieles de fechos, empleos recomendables y que obtuvieron en todas ocasiones personas muy señaladas. Tenian por oficio asistir al diputado general en cuanto se le ofreciera, asi en los asuntos politicos y económicos, como en lo civil y criminal, y concurrian á todas las juntas generales y particulares de prov. En virtud de ordenanza, se celebraban siempre en Alava dos juntas generales anuales, une desde el dia 4 de mayo, y otra, que llamaban de Santa Catalina; daba principio en 18 de noviembre: se componian del presidente, que era el dip. general, procuradores de las herm., sus alc,, el tesorero de prov. y los dos escribanos mencionados. Los congresos de mayo se celebraban en aquel pueblo que eligiese la mayor parte de votos de las juntas de noviembre, y estas siempre en la c. de Vitoria, y en la magnífica sala que constituyó la prov. en el conv. de San Francisco, destinándola para este efecto, y custodia de su archivo y armeria ant. y moderna. Por un efecto de estas leyes y gobierno municipal, y de los sabios acuerdos de las juntas generales, se desvanecieron los bandos y guerras intestinas, que tanto habian conturbado la prov.; cesaron los atentados, crímenes ó violencias. Desaparecieron los enemigos del sosiego público, y los alaveses, comenzando á disfrutar las ventajas de la libertad civil, pudieron desde luego resarcir las quiebras pasadas, y convertir el acero y el hierro empleado hasta entonces en derramar sangre humana, en rejas y azadones para romper la tierra yerma, y buscar en su seno las verdaderas riquezas del Estado.

Historia eclesiástica. Tratando el M. Agaiz de las antigüedades ecl. de la prov. de Alava, dice que en los cuatro primeros siglos de la igl. estuvo sujeta, en lo espiritual, á los ob. de Flaviobriga (V.), de Alverito (V.), de Valpuesta, ó á otros de los que partian térm.; y que en el año de 431 se erigió la sede ep. en Armentia: pero este autor se funda solo en las conocidas invenciones de Antonio Lupian. La silla de Valpuesta no se halla mencionada hasta el año 804 en que vivia su primer prelado Juan. En la epístola de los PP. Tarraconenses al Pontifice Hilario consta, que en el siglo V. el obispado de Calahorra era el último de la prov. Tarraconense por la parte que confinaba con Galicia. El licenciado D. Bernardo Ibáñez, deseoso de honrar el ob. de Alava, publicó como auténtico el testamento de un caballero llamado Ildemiro, en el cual se nombran algunos ob. inmediatos á la pérdida general de España, y se cuenta la tradiccion de los ant. alaveses, sobre que la espresada igl. fue fundada por San Saturnino. Quién fuera el autor del dicho documento no se ignora, así como se sabe la in-

vencion de las actas de San Prudencio, que el mismo Ibañez imprimió en la historia del mismo santo. Despues que faltó el título de Calahorra se dividió el terr. de su dióc. en dos ob., porque pertenecia á dos diversos dominios: entonces se erigió en la ant. Armentegui ó Armentegi, hoy Armentia (V.) la silla ep. de Alava. Los autores están notablemente discordes respecto á la fecha exacta y precisa en que tuvo lugar esta ereccion. Oihenar afirma no haber noticia de ob. de Armentia, que presidiese antes del siglo XI: por lo que pone en primer lugar á D. Munio, que gobernaba este ob. en el año 1014. Pero aunque es cierto que en tiempo de este prelado empezó á sonar en las memorias el titulo de Alava, desconocido en las que se escribieron en los siglos anteriores, debe creerse que este ob. se estableció mucho antes. Se persuade esto fácilmente atendiendo al estado que tuvieron las prov. de Alava y Vizcaya en todo el siglo X. Libres de los moros y ocupadas de un gran número de cristianos, mayor que antes de la venida de los bárbaros, de cuya persecucion escaparon muchos retirándose á ellas se colige no haber impedimento; antes si un motivo muy particular para tener ob. que gobernase aquellas igl. Ademas de esto, no hay vestigio por donde pueda venirse en conocimiento, que alguno de los ob. confinantes, es á saber, el de Valpuesta ó el de Nájera, tuviesen jurisd. en las dichas prov., y solo consta que el primero gobernaba desde su cap. hasta cerca de Miranda de Ebro: de lo que parece tuvo principio la sede Alabense en el siglo X, cuando cesó el titulo de Calahorra, como se ha dicho, y se instituyó el ob. de Nájera. Tambien una escritura que existe en el archivo de San Millan perteneciente al año 927, debe estimarse como prueba evidente de que la silla ep. de Alava, se erigió, asi que la Rioja fué conquistada por los reyes de Navarra. Confinaba esta dióc. por E. con la de Pamplona; por S. comprendia hasta la Sonsierra de Navarra y Rioja, confinando con el ob. de Nájera; por O. se estendia hasta el r. Oroncilo, como baja desde Pancorbo á Miranda, donde entra en el Ebro, partiendo térm. con la dióc. de Valpuesta: finalmente por el N. era de este ob. toda la prov. de Vizcaya; de manera que los lim. de esta y de Alava encerraban todo el distr. que tocaba á la sede establecida en Armentia. Esta dióc., muerto su ob. Fortunio, sobre los años 1089 ó 1088 volvió á ser agregada al ob. de Calahorra por el rey D. Alonso (V. en el articulo Armentia el catálogo de los ob. que en ella residieron).

ALAVA. Intendencia: Desgracia ha sido, y por cierto no pequeña, despues de tantas dificultades, despues de tantos contratiempos con que hemos debido luchar para reunir los datos necesarios, haber de principiar los art. de intendencia por una prov. exenta, en cuya administracion no han tenido parte alguna los empleados del Gobierno, y donde las imposiciones no han gravitado con la debida proporcion sobre la respectiva riqueza de cada uno de sus vec. Mucho hubiéramos deseado poder aprovechar en el primer articulo de esta clase las noticias que sobre otras prov. hemos reunido, si bien nos consuela la esperanza que tenemos de que nuestros lectores, aun por los datos que presentamos, comprenderán facilmente que no han sido pocos nuestros desvelos, ni escasos los resultados que hemos podido obtener para presentar noticias nuevas, y deducir tambien nuestras observaciones.

Sistema de hacienda. Sin entrar ahora en el examen de las causas que motivaron la exencion de tributos que ha gozado y todavia goza la prov. de Alava, diremos que su sistema de hacienda, que encomian los hab. de aquel pais, es sumamente sencillo, al paso que estraordinariamente económico: Alava reconoce dos clases de contr., una directa, otra indirecta; consistiendo la primera en una cantidad mensual que satisface cada uno de los vec. conocidos con el nombre de pagadores, y la segunda, en una imposicion sobre el vino y licores del consumo de la prov., imposicion que se designa con la denominacion de Sisa. La contr. directa ha consistido por mucho tiempo en la suma de 3 rs. mensuales, cantidad que ha ido creciendo segun asi lo han reclamado las necesidades del pais ó los gastos estraordinarios que han ocurrido en Alava, por la parte que han tomado aquellos hab. en las guerras contra Bonaparte, en la lucha de 1820 al 23, y en la prolongada y sangrienta contienda que tuvo término con el memorable convenio de Vergara. El número de pagadores que tiene la prov. de Alava es de 9,800 á 10,000, y son las personas en quienes reconoce alguna riqueza, y por consiguiente cap. imp.; ya porque tengan algun arriendo, ya porque posean algunas fincas, ya porque ejerzan alguna ind., ya porque se dediquen al comercio. Todos los demas vec. no comprendidos en la clase de pagadores, como los braceros, jornaleros, y demas que se apellidan proletarios, se contemplan como moradores, y se hallan por consiguiente exentos de la contr. directa que paga la prov. La Sisa y la Sisita son los arbitrios prov. y municipales, y hasta cierto punto se observa el decreto de 20 de enero de 1834: puesto que es libre la venta de todos los art. de comer, beber y arder, siempre y cuando se paguen los derechos prov. y municipales: los géneros de consumo deben ser presentados so pena de comiso en las alhóndigas de los pueblos á satisfacer los derechos detallados, ya para la diputacion, ya para los ayunt.: estos para asegurar el abasto sacan á público remate todos los años el producto de los arbitrios; pero cualquiera puede vender en los pueblos de 30 vec. satisfaciendo los derechos indicados é indemnizando á prorata al arrendador. Con los prod. de los arbitrios en la parte destinada á las municipalidades, y con el remordimiento de algunas fincas, dadas por hab. de este pais que fueron á las Américas, se cubren los presupuestos municipales.

La contr. directa conocida con el nombre de mensual ó fogueramiento, aunque ha tenido apologistas, es considerada por nosotros como injusta ó desproporcionada. El pago de una cuota fija é igual en una prov. que cuenta 10,000 contribuyentes, no puede guardar la proporcion que reclama la justicia, la moralidad y la conveniencia pública. «Que está muy subdividida la riqueza de la prov. de Alava» dicen los que apoyan la contr. por fogueramiento; pero esta subdivision no impide que sea muy distinta la condicion social del rico propietario, del acaudalado capitalista y del grande comerciante que vive en Vitoria ú otras pobl. de animacion y de vida, de la condicion al contribuyente ó pagador, que tiene un pequeño arriendo ó una reducida propiedad en la ald. mas insignificante de esta laboriosa prov. No se nos oculta que el escándalo de esta desigualdad ha producido en un pais tan justificado como Alava, que en algunas herm., para obtener la cantidad impuesta se ha hecho la correspondiente clasificacion de vec. pagadores, abandonando esa igualdad de cuotas que nunca reconoceremos como útil ni como equitativa, y que siempre calificaremos de perjudicial y de odiosa.

Recaudacion de las contribuciones: Esplicada la naturaleza de las dos contr. admitidas y conocidas en la prov. de Alava, por su órden deberemos esplicar su sistema de recaudacion. Los pueblos que componen una herm. nombran cada dos años los llamados procuradores de hermandad: estos llevan el libro en que aparecen los nombres de los vec. pagadores, se encargan de hacer efectiva la cuota de cada uno de ellos con la obligacion de llevar su importe á Vitoria y entregarlo cada tres meses en la caja de la tesoreria de la prov. independiente del gobierno. Sucede alguna vez que el procurador de la herm. no puede obtener el valor de la contr. mensual ó fogueramiento de todos ó algunos de los vec. pagadores de un pueblo, y llegado este caso interviene la autoridad del dip. general, quien facilita al procurador, previa su reclamacion, algunos miñones ó celadores á fin de apremiar á los morosos. Como el cargo de procurador era gratuito, y este solo era el encargo de recaudar las dos contr., las operaciones indispensables desde el acto de gestionar el cobro hasta entregar el dinero en la tesoreria, nada absolutamente costaba á la prov.

Productos de las contribuciones; presupuesto: Corresponde ocuparnos en este momentos por su órden natural del prod. de estas contr. y del estado de ingresos, gastos, y cargas de esta prov. Con todos sus pormenores se fijó á principios de 1842 el presupuesto de la prov. de Alava, por una comision económica de la misma, bajo la presidencia del gefe politico. Presentamos, pues, á la consideracion de nuestros lectores este importante documento, sobre el cual nos permitiremos hacer algunas observaciones, porque consideramos curioso é interesante el dar á conocer las obligaciones de la prov. de Alava, y los medios para cubrirlas. El documento á que nos referimos dice asi:

PROVINCIA DE ALAVA.

Presupuesto de los ingresos de caudales en la tesorería de provincia con destino á dar frente á los gastos corrientes del año de 1842.

INGRESOS.		RS. VN. MRS.
Reparto.	Por fogueramiento de 3 reales mensuales.	355,216 17
Arbitrios	El de 48 mrs. en cántara de vino comun de consumo en los pueblos de su distrito por remate, y parte en administracion. . .	360,000 »
	El de 16 mrs. tambien en cántara de vino, de consumo en los pueblos y ventas, situados sobre los caminos de las Conchas y Bilbao, por remate y en administracion.	40,000 »
	El de 8 mrs. así bien en cántara de vino de consumo en los pueblos y ventas situadas en los caminos reales, esceptuándose los comprendidos en los de las Conchas y Bilbao, que lo hacen del de 16 mrs.	8,000 »
	El de 34 mrs. azumbre de licores y vinos generosos en remate y administracion	10,000 »
Peages. .	El producto en todos los caminos por remate.	507,410 »
Tabacos.	Residuo, deducido el coste de compras, portes y otros gastos	160,000 »
Intereses	De 605,000 rs. de capital que se perciben á cargo de las cajas de esta provincia, por compra á particulares con fondos de la misma.	27,970 »
Atrasos..	Del propio capital, correspondientes á los años de 1835 á 1839, dividido su abono en 10 años, y que no fueron satisfechos á sus respectivos vencimientos, á consecuencia de las ocurrencias desde octubre de 1833, hasta el convenio de Vergara. (Plazo de 1842).	13,425 20
	Total de ingresos para 1842.	1.482,022 3

GASTOS.		RS. VN. MRS.
Caminos y puentes..	Su reposicion y conservacion . . .	150,000 »
Correspondencia de oficio . .	Coste de la que pueda recibirse en todo el año.	6,000 »
Empleados.	En secretaría, tesoría, intervencion y demas dependencias.	75,660 »
Escuela normal . . .	Asignacion para un alumno de nombramiento de la provincia	3,000 »
Impresiones . . .	Se designan para las que puedan ofrecerse.	12,000 »
Lobos . . .	Premio por su captura	12,000 »
Niños espósitos. . .	Lactancia de los mismos y gastos que son consiguientes.	70,000 »
Oficinas . .	Gastos, inclusos los alquileres de locales ocupados con las mismas y archivo.	12,000 »
Oficial público. . .	Su asignacion.	2,000 »
Pensiones..	Las señaladas á varias personas por servicios á la provincia y á la causa de S. M. la reina Doña Isabel II.	17,000 »
Presidio correccional	Socorros á presos, asignaciones de los encargados de su custodia, facultativos, estancias en el hospital, alquiler de local y otros gastos	60,000 »
Réditos . .	Corrientes de 20.190,022 reales 1 1/3 maravedises de capital sobre los arbitrios de la provincia	586,685 3
Atrasos.. .	De los años de 1835 á 39, de 18.019,084 reales 22 1/3 maravedises de capitales dividido su abono en 10 años, y que no fueron satisfechos á virtud de las ocurrencias desde 1833 hasta el convenio de Vergara. (Plazo en 1842).	250,299 »
Refaccion de sisa. .	A los eclesiásticos respecto de la de 48 mrs.	4,000 »
Servicio de bagages .	En puntos de etapa contratados y fuera de estos	250,000 »
Seguros mútuos y demas . . .	Establecimientos de fomento, para gastos indispensables.	30,000 »
Universidad en Vitoria. . .	Y cátedras de segunda instruccion.	18,600 »
Vivero de provincia.	Gastos en su conservacion, asignacion del encargado de su cuidado, y renta del terreno ocupado	4,000 »
Gastos imprevistos	. . . .	80,000 »
	Total de gastos como ordinarios en 1842. . . .	1.643,244 3

Gastos ordinarios.	1.643,244 3
Ingresos id	1.482,022 3
Faltan para cubrir los gastos ordinarios. . .	161,222 »

Obligaciones consideradas como estraordinarias á cargo de la misma provincia, y recursos con que cuenta en 1842 para su reintegro.

OBLIGACIONES.		RS. VN.	MRS.
Déficit. . .	Falta para cubrir los gastos ordinarios de 1842.	161,222	»
Caminos y puentes.	Obras anteriores al 31 de diciembre de 1841	271,828	6
Casa de provincia. .	Continuacion en su construccion y pago de parte del terreno ocupado	180,000	»
Empréstitos. . . .	Devolucion de cantidades en descubierto y pago de sus intereses.	295,087	25
Réditos. .	Resto de los correspondientes á los años de 1840 y 1841 respecto de 1.069,678 rs. y 26 mrs. de capital	41,171	25
	Atrasos de los pertenecientes á los de 1821 á 1823 respecto de 16.441,405 rs. 30 1/2 mrs. de capitales y último plazo de los 13 en que fue dividido su pago, que dejó de hacerse por las ocurrencias de 1820	99,913	»
	Atrasos así bien de los años de 1835 á 39, de 18.019,084 rs. 22 1/2 mrs. de capitales, su abono dividido en 10 años, y que no fueron satisfechos, á consecuencia de las ocurrencias desde 1833 hasta el convenio de Vergara (Plazo de 1841).	250,299	»
Reintegro al ayuntamiento de Vitoria. .	Por mayor cantidad entregada por este en la pagaduría de H. M. de esta plaza, á cuenta de la imposicion de dos millones de rs. cuya exaccion en su totalidad quedó suspensa	280,000	9
Trasportes.	Resto del parque de trasportes de efectos del coste de artillería é ingenieros, desde esta plaza á la c. de Búrgos.	106,905	»
Cuerpo de miñones y peones camineros. . . .	Asignacion de sus individuos, coste de prendas de vestuarios, armamento y otros gastos. . . .	380,000	»
Créditos reconocidos	Por la provincia en mayor cantidad, procedentes de adelantos por particulares en suministros y otros servicios con anterioridad al 31 de diciembre de 1841	622.562	16
Culto y clero. . . .	Corresponde pagar á la provincia en el repartimiento de 75.406,412 rs.	486,040	»
Total de las obligaciones estraordinarias..		3.185,029	26

RECURSOS.		RS. VN.	MRS.
Repartos.	Por fogueramiento de 3 y 7 reales mensuales procedentes de atrasos, hasta el 31 de diciembre.	491,672	13
	Por el de 7 rs. correspondiente á 1842	828,838	17
Arbitrios.	El de 48 mrs. en cántara de vino atrasos hasta el 31 de diciembre de 1841	125.455	30
	El de 34 mrs. en fan. de cebada, atrasos hasta el 31 de diciembre de 1841.. (Suprimido para 1842).	4,874	1
	El de 34 mrs. en azumbre de licores y vinos generosos, atrasos hasta el 31 de diciembre de 1841	3,357	29
	El de 16 mrs. en cántara de vino comun, id. id	3,801	15
	El de 8 mrs. id. id	4,194	13
	El de 32 mrs. id. id.	104,316	1
	Este mismo arbitrio en 1842. . .	270,000	»
	Resto del producto de peages correspondientes al año de 1841. .	113,335	25
	Id. de la contribucion estraordinaria impuesta en 28 de octubre de 1841 sobre la riqueza, industria y comercio	301,641	»
Intereses.	De parte de los capitales espresados en la octava partida de los ingresos ordinarios de mil ochocientos cuarenta y dos. .	3,060	»
Total de recursos para el reintegro de las obligaciones		2.259,547	8

Obligaciones estraordinarias.	3.185,029	26
Recursos para cubrirlas.	2.259,547	8
Faltan á la provincia para llenar sus obligaciones en 1842 . .	925,482	18

NOTA. El déficit total debe cubrirse del modo siguiente:

	Rs. vn.	mrs.
Con la contribucion de culto y clero que debe exigirse de la provincia.	486,040	»
Con el abono de bagages por el Gobierno, segun órdenes vigentes	250,000	»
Con lo que abonará la ciudad por ocuparse el presidio correccional en la policía urbana.	20,000	»
Con economías en todos los ramos de la administracion.	169,442	18
Total.	925,482	18

Observaciones al presupuesto: desde luego se observa que en el año 1842 el mensual ó fogueramiento subió á 7 rs., ó sea á 84 rs. de contr. directa por vec. pagador al año: tenemos mil motivos para creer que el mensual, lejos de disminuir, se ha aumentado, honrando esto á la prov. de Alava, que quiere hacer frente á sus obligaciones, procurando á toda costa sostener su crédito para inspirar completa confianza á sus acreedores.

Si hubiéramos de considerar el consumo del vino por producto que presenta este arbitrio, diriamos que solo se consumen en la prov. de Alava 374,000 cántaras de vino, cantidad insignificante, atendida la prod. del pais, de la que despues nos ocuparemos, y habida consideracion á la importacion que de este art. sufre esta prov.: pero como hay muchisimos puntos donde no se paga este derecho, no puede tomarse como tipo, para conocer la cantidad de vino que que se espende en Alava.

Tabaco: en la cantidad de 160,000 rs. de utilidad, fija el documento que examinamos, el ingreso que tiene la prov. sobre el art. de tabaco: ante todo conviene saber que por la convencion otorgada en 17 de julio de 1723, entre la hacienda pública y la prov. de Alava, queda en ella la renta del tabaco á cargo de su diputacion, tanto en la parte de su abastecimiento, como en la de su administarcion y consumo: de modo, que en virtud de la referida convencion, cuando los agentes de la hacienda hacen algunas aprensiones de este género en el terr. de la prov., el intendente manda sean entregados á la diputacion, los géneros aprehendidos, si bien esta abona á la Hacienda nacional los derechos que le corresponden. Elaborándose y vendiéndose el tabaco por cuenta de la diputacion, contando esta al efecto con sus depósitos y almacenes, la hacienda no tiene intervencion alguna ni recibe por consiguiente el Gobierno la menor cantidad sobre este art. El prod. liquido, como hemos dicho, se eleva á 160,000 rs., y admitimos este dato, aunque por noticias fidedignas tengamos la intima conviccion de que son mayores, mucho mayores sus prod. Fijada esta suma, resulta que en Alava cada uno de sus hab. fijando la pobl. en 70,164 alm., (sobre cuyo número hablaremos mas adelante), paga de contr. á la prov. en el art. del tabaco, dos reales, nueve y medio mrs. anuales. Muy oportuno consideramos comparar este gravamen con el que sufren otras prov., eligiendo la de Oviedo, Madrid y Huelva, como de norte, centro y á mediodia de España.

Oviedo: en el quinquenio de 1837 á 1841, el producto total de la renta del tabaco, fué de 27.915,760 rs. ó sea en año comun 5.583,150 rs.: no se nos tachará de exagerados al fijar las utilidades de esta renta en la tercera parte de su total prod., y como la ganancia que obtiene el gobierno, y no el producto total, debe considerarse como contr., deberá decirse que el impuesto por tabaco que satisface la prov. de Oviedo, queda reducido á 1.861,030 rs.; y como la pobl. oficial de esta prov. es de 451,610 alm., (dato que no admitimos y que conbatiremos en su dia), resulta que cada hab. contribuye al erario público por solo el ramo de tabaco, con 4 rs. y 4 mrs. anuales.

Madrid: el producto total del mismo quinquenio fue 46.278,300 rs., y en el año comun 9.255,600 rs., cuya tercera parte, considerada como contr., es de 3 085,220 rs.: presentado como dato de pobl. (que tambien rechazaremos en ocasion oportuna), el de 369,125 alm., resulta que cada hab. de esta prov. paga por la renta de tabacos al Gobierno 8 rs. y 12 mrs.

Huelva: el prod. del quinquenio fue 14.488,000 rs., resultando en el año comun 2.897,600 rs.. cuya tercera parte admitida como contr., es de 965,867 rs.: repartida esta cantidad entre las 136,564 alm. de pobl. oficial, (número al que tambien nos opondremos oportunamunte), resulta que cada hab. paga por solo la renta del tabaco 7 rs., 2 mrs. anuales.

Con solo examinar las cantidades que acabamos de presentar á la consideracion de nuestros lectorés, se conoce sin grande estudio, que si cada hab. de la prov. de Alava contribuyera por la renta del tabaco en la misma proporcion que los de Oviedo, el prod. de esta renta en lugar de los 160,000 rs., que hoy satisfacen los alaveses, subiria á rs. vn. 288,910: si se buscase la proporcion con Madrid, pagarian 573,690, y si con Huelva, 495,275. Si por el contrario los hab. de estas tres prov. hubiesen de contribuir proporcionalmente con la misma cantidad que pagan los alaveses, la prov. de Oviedo satisfaria 1.029,405: la de Madrid 841,390, y la de Huelva 311,285, obteniendo un beneficio la primera de 831,645 rs.; la segunda 2.243,810, y la tercera 654,580 rs. Creemos, pues, que la prov. de Alava ó bien obtiene mayor cantidad, ó bien puede obtenerla mas considerable en obsequio de sus mismos intereses provinciales, haciendo frente á sus nuevas y estraordinarias obligaciones.

Contribucion directa é indirecta por habitantes. Sobre las demas partidas del estado, haremos muy lijeras observaciones: el reparto por fogueramiento fijado en 3 rs, que es la única contr. directa, asciende á 355,216 rs., 17 mrs.: los arbitrios ó contr. indirecta, ó sea la imposicion sobre vinos y licores, ofrecen un prod. de 418,000 rs., siendo la total cantidad que pagan á su diputacion los alaveses, de la contr. directa é indirecta, la de 773,216 rs. 17 mrs., ó sea 11 rs. y un maravedí por hab. Pero como resulta en el presupuesto de 1842, que el fogueramiento de aquel año debia ser de 7 rs., en este caso la contr. directa é indirecta asciende á 1.184,055 rs , ó sea 16 rs., 30 mrs. por hab. No hacemos comparaciones con lo que pagan las demas prov. no exentas por todo género de contr., ya porque sucesivamente se irán fijando en cada una de ellas, la cuota que cada hab. paga, ya porque esta comparacion pudiera reputarse como acto hostil á una prov., con cuyos hab. tenemos las mayores simpatias.

Réditos que paga la provincia. Las cantidades que figuran en las partidas de gastos para pago de réditos corrientes y de atrasos por capitales obtenidos sobre los prod. de los arbitrios de la prov,, á fin de cubrir las obligaciones, ya ordinarias, ya estraordinarias, si bien son escesivas para un pais mas rico en virtudes que en prod., demuestran hasta qué punto ha inspirado confianza la adm. de Alava á sus acreedores, y evidencian al propio tiempo que si en los demas puntos de España las corporaciones populares tuvieran igual crédito proporcionando á la riqueza de sus administrados, otro seria el estado de nuestra patria, otro el porvenir que ofreceria este pais, en el que para préstamos de esta especie, pocas ó ningunas garantias presentan las municipalidades ni las diputaciones, al paso que el supremo Gobierno, con mengua suya, se ve en la terrible situacion de sufrir la ley de los capitalistas, admitiendo condiciones altamente onerosas.

Obligaciones estraordinarias, ingresos estraordinarios. Examinado en todos sus pormenores el presupuesto de 1842 resulta que el total de las obligaciones de Alava era de 3.185,029 rs. 26 mrs.: y que contaba para cubrirlas con 2.259,547 rs. 8 mrs., resultando un déficit de 925,482 rs. con 18 mrs., que debia cubrirse con las cuatro partidas que se indican en el documento á que nos referimos.

Culto y clero. Con una partida, y por cierto de importancia, entre las obligaciones consideradas como estraordinarias en esta prov. no estamos conformes; la partida de 486,040 rs. por repartimiento de culto y clero. Con dificultad habrá dato alguno sobre estadística ecl., que no exista en nuestro poder, tanto de Alava como de las demas prov. de España: hemos creido demasiado importante esta materia: hemos temido los ataques que pudiéramos sufrir al consignar nuestras doctrinas, y por eso hemos deseado apoyar en datos nuestras razones, para rechazar los cargos que puedan dirigírsenos indebidamente; una comision nombrada en la prov. de Alava, decia en febrero de 1842, que el clero secular se componia de 1,320 individuos; y repartiendo, pues, en este número los 484,040 rs., resultará que cada individuo del clero, bien fuera canónigo, curra párroco ó beneficiado, tendrá por toda renta y para todas sus necesidades 368 rs. 7 1/4 mrs., ó sea poco mas de un real diario. Esta misma comision en mayo del referido año de 1842, fijó algunas reglas para la dotacion del culto y clero, manifestando que con los 486,040 rs. que designó á Alava la ley de 14 de agosto de 1841, ni siquiera se cubria el gasto de las igl. de la prov., y que por consiguiente quedaba indotado todo el personal del clero. En un estado demostrativo de las rentas del clero de la prov. de Alava en un año calculado por un quinquenio, individuos que lo componian y lo que habian tenido y necesitaban las fábricas de las igl., presentaba la comision los siguientes resultados.

Títulos servidos por propietarios.	035
Id. porservidores.	165
Id vacantes.	81
Rentas en fincas y obvenciones.	290,542
Id en diezmos y primicias	1.846,746 1
Total de rentas.	2.137,288 15
Tenia la fábrica de renta cada año.	572,840
Necesita para su culto en id.	558,075 8

Era natural que al comparar las obligaciones de la prov. respecto al clero de la misma, con la insignificante cantidad asignada en la ley de 14 de agosto de 1841, se habia de reconocer la necesidad de proveer por otros medios á la subsistencia delos ecl., al sostenimiento y reparacion de las igl.: hicieron pues, los alaveses sus particulares convenios con los curas, dando en la mayor parte de los pueblos, para el clero, de 15 fan. una, designando para el culto á cada vec. un número de celemines de cereales, segun su condicion y clase.

Tampoco fué exacto el trabajo que presentó el Estado, puesto que resulta distinto número de ecl., ya por las relaciones de los ob., que nosotros tenemos, ya por las noticias que con el mayor celo y con suma inteligencia ha reunido la comision para la dotacion de culto y clero. Segun habrán visto nuestros lectores en el art. anterior, el personal del clero en la prov. de Alava, es hoy de 663 individuos, y la cantidad que para estos, el culto y reparacion de templos se reclama, es de 2.544,786 rs., correspondiendo para esta contr. á cada uno de los hab. de la prov. de Alava, la suma de 36 reales 9 1/2 mrs. Nosotros nos preciamos de respetar y profesar como el que mas, la religion de nuestros mayores; pero esto no nos impide decir, que jamas podrá prosperar un pais que tiene (prescindiendo del clero regular de ambos sexos) para cada leg. cuadrada, 5,716 ecl.; un pais que cuenta un sacerdote para cada 103 alm., un pais que satisface para los haberes del clero y culto 36 rs. 1/2 mrs. por hab. Examinen los hombres imparciales la cantidad que importa en Alava la dotacion de culto y clero; estudien reflexivamente el producto de las contr. directa é indirecta de la prov. y dígase de buena fé, si no hay necesidad urgente de reformar el clero español, reduciendo el número de los ecl. y aumentando si se quiere sus dotaciones. Como al hablar de la riqueza de Alava hemos de presentar los productos del diezmo segun los diferentes datos que á fuerza de sacrificios y desembolsos hemos adquirido, nos limitamos á decir que por poco que haya contribuido esta prov. en los últimos años, para su clero y para sus templos, no habrá bajado de 2.000,000 de rs. anuales.

ALCABALAS. Naturalmente deseará saberse si la prov. de Alava entrega alguna cantidad fija al Gobierno por algun concepto, y desde luego deberemos contestar afirmativamente, porque satisface por encabezamiento de alcabalas la suma de 80,840 rs., en la forma que aparece en el estado que sigue, al cual debe añadirse el importe de 507 fan. de trigo que la c. de Vitoria abona á la hacienda pública, al precio que tienen los granos en los mercados del mes de mayo de cada año.

Nota de lo que pagan al año por encabezamientos de alcabalas la ciudad de Vitoria y puntos que se espresan á continuacion, conforme al convenio celebrado en el año 1727.

	RS.	VN.		RS.	VN.
			Suma anterior.	12,464	25
Alegria.	1,269	18	Corres.	264	24
Antoñana.	410	4	Cuartango	2,941	4
Apellaniz.	504		Estarrona.	489	
Arana.	1,688	1	Estabillo y Armiñon.	1,432	32
Asparrena.	1,552	17			
Barrundia.	3,173	28	Gamboa	1,468	16
Berganzo.	600		Herenchum.	360	
Bernedo.	1,679	7	Labraza y Barriobusto.	526	17
El Burgo.	1,587	18			
Suma y sigue	12,464	25	Suma y sigue.	20,656	17

	RS.	VN.		RS.	VN.
Suma anterior.	20,656	17	Suma anterior.	28,987	2
Legarda.	120		Sta Cruz de Campezo.	1,329	
La Rivera.	1,488				
Orviso.	696		Santa Maria Tovera.	50	
Oteo.	321				
Portilla.	180		San Jorge.	211	26
Sabando.	396		Valdegovia.	2,747	4
Salinillas.	1,141	29	Valderojo.	999	33
Salvatierra.	329	13	Villareal.	3,000	
San Millan.	3,167	22	Zuya.	1,377	3
San Roman.	490	23	Vitoria.	42,078	30
Suma y sigue.	28,987	2	Total.	80,840	30

ADUANAS. Ademas de estos productos, los daban de bastante consideracion las aduanas y aduanillas de esta prov. Es sabido que á principios del siglo XVIII estaban las aduanas situadas en Orduña, Vitoria, Valmaseda y otros puntos, y que por real órden de 31 de agosto de 1717, se mandaron establecer en Bilbao, San Sebastian é Irun. Consta igualmente que en virtud de reclamaciones de la prov. de Alava, por otra real órden de 31 de diciembre de 1718, quedaron libres de contr. y de todo otro derecho, los géneros, frutos y mercaderías que para su uso y consumo, necesitasen los alaveses. No satisfechos con esta concesion los hab. de la prov. de Alava, hicieron nuevas reclamaciones, y como resultado de ellas, obtuvieron al fin, en 16 de diciembre de 1722, que las aduanas se restituyeran y redujeran á los puertos y parajes interiores de tierra, donde antes estuvieran establecidas tratando de orillar ciertas dificultades que ofrecian los abusos introducidos que facilitaban el fraude, perjudicaban la buena administracion é impedian la misma libertad de comercio. Este arreglo se verificó, segun aparece por real órden de 25 de diciembre del año de 1727, en la que están los cap. de las convenciones, marcando el órden con que se ha de proceder en rebeldía, estableciendo la manera con que los procesos se han de seguir y decidir, y haciendo la solemne declaracion de que «en el señorío de Vizcaya han de ser de libre introduccion y comercio, para el uso de los naturales, el tabaco y los demas géneros que hasta aquí se han introducido y usado, sin escepcion del cacao, azúcar, chocolate, vaynillas, canela y especias.»

No es nuestro ánimo insertar diferentes reales órdenes que tenemos á la vista, para probar la resistencia que la superintendencia general de Hacienda Pública ha opuesto siempre á los fueros y privilegios que gozaba la prov. de Alava en la materia que nos ocupa: nos limitaremos, pues, á presentar un estado de los prod. de las aduanas, porque hoy mas que nunca conviene saber lo que estas produjeron cuando la prov. de Alava gozaba del privilegio, para poder comparar sus prod., con los que ofrecen las establecidas en las frontera, durante la regencia del duque de la Victoria.

En el estado que va á continuacion, para el que no nos ha sido posible adquirir los pormenores de los prod. de las aduanas en 1841, aunque si la suma de su total rendimiento, menor á la del año 40 por el contrabando que se hizo desde principios de marzo, en el que se estableció el nuevo sistema para las aduanas de Navarra; aparece que el término medio de cado uno de los cinco primeros años del 29 al 33 inclusive anteriores por consiguiente á la guerra, fue de 9.982,051 rs.; que el término medio de los seis años de guerra civil del 34 al 39, tambien inclusive, fué de 1.117,750 rs.; que el término medio de los años 40 y 41, en cuya época estuvieron todavia establecidas las aduanas interiores, fué de 8.232,129 rs., que el término medio de los siete años de paz anteriores y posteriores á la guerra civil, fué de 9.082,073 rs.; que el término medio en fin, de los 13 años de paz y de guerra, fué de 5.406,231 rs. 17 mrs. Con estos números, mas que con razones, se prueban los inmensos perjuicios de las guerras, durante las que, no solo se inutilizan muchos de los medios de prod., sino que se disminuyen considerablemente los ingresos del Tesoro público.

Productos de aduanas de la provincia de Alava en los años del 29 al 41.

	Vitoria.	Orduña.	Valmaseda.	Salvatierra.	Segura.	Ataun.	Bernedo.	Zalduendo.	Campezu.	Tolosa.	Miranda.	Haro.	Puente-Larrá.	Minas de Barambio	Villanueva de Mena.	TOTAL.
1829	4.486,869 24	5.080,797 43	»	91,829 27	1,954 18	1,695 18	5,206 5	586 22	3,225 25	32,406 29	»	»	»	»	»	9.404,242 1
1830	5.665,510 20	5.353,349 44	»	78,736 29	479 23	1,284 13	6,053 28	267 22	2,615 32	39,402 30	11,453 8	2,242 6	»	»	»	11.453,273 15
1831	4.670,193 32	4.584,386 21	231,759 5	83,735 33	925 22	1,761 28	6,775 3	482 4	3,388 8	45,341 22	6,107 40	1,906 1	8,505 33	»	»	9.960,334 13
1832	3.845,026 33	4.524,124	278,447 33	50,898 23	1,283 16	2,375 18	6,776 14	490	3,036 8	64,389 3	3,084 5	1,177 6	4,014 29	»	»	3.845,026 33
1833	6.064,832 12	5.606,067 31	»	64,480 25	454	276 5	5,840 32	230 31	2,785 24	65,627 31	7,394 28	1,447 1	7,451 32	357 30	»	12.547,408 9
1834	4.423,009 12	3,676	»	»	»	»	»	»	»	585 19	3,367 27	418 40	11,483 1	186 24	»	4.442,726 25
1835	327,443 5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8,615 4	46 6	15,057 24	»	»	451,432 5
1836	102,291 31	»	»	»	»	»	»	»	»	»	24,039 8	5,044 27	35,821 28	»	»	167,497 26
1837	91,403 31	»	»	»	»	»	»	»	»	»	27,385 11	25,692	24,644 9	»	»	169,125 17
1838	117,047 13	»	»	»	»	»	»	»	»	»	21,549	15,944 10	29,873 21	»	1,598 4	186,012 14
1839	681,744 47	635,706 30	»	»	»	»	»	»	»	»	20,601 9	23,082 19	26,239 1	»	2,931 29	1.390,306 3
1840	4.550,372 1	4.134,895 7	201,663 14	36,269 19	1,671 10	6,030 8	2,597 10	814 11	3,495 25	48,580 2	6,795 6	4,766 17	5,498 18	»	»	9.004,740 27
1841	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7.659,547 8

Sal. Este art. ha sufrido en la prov. de Alava diferentes alteraciones en el presente siglo: hasta el año de 1814 inclusive, la adm. provincial vendia á todos los alaveses la cantidad de sal que necesitaban á *coste*, *porte* y *mermas*; desde el año de 1815 el Gobierno supremo sacaba 27,500 fan. de las salinas de Añana, y las sobrantes las cedian gratuitamente á la prov. de Alava, á la que únicamente le costaban 4 rs. por fan. en retribucion á los dueños de las eras y porte á la c. de Vitoria. La adm. del pais vendia la fan. de 24 á 30 rs., y los beneficios que se obtenian se destinaban á la amortizacion de créditos que tenia á su favor Alava por suministros hechos durante la guerra de Bonaparte: en el dia el arrendatario general no tiene sobre esta renta intervencion alguna en la prov. de Alava, existiendo un convenio con la diputacion de aquel pais, en virtud del que se entregan á la misma para el consumo de los alaveses, 10,000 fan. de sal de Añana, al precio módico de 12 rs., obligándose la referida diputacion á contener el fraude que se ha hecho en aquellas inmediaciones con las sales del pais ó las importadas de San Fernando y Torrevieja, por los puntos accesibles de Guipúzcoa y Vizcaya.

Esplicado el sistema de Hacienda, en el cual no hemos hablado de los impuestos municipales, que consideramos en estremo perniciosos, principia ahora lo mas importante y lo mas delicado de este art. con el exámen de la pobl. que tiene Alava, de la riqueza que le dan diferentes datos, y de las contr. que le impone la ley de presupuestos del año de 1845, y el repartimiento que le ha sido señalado en el real decreto de 26 de julio último.

Poblacion. Con mucho gusto nos ocupariamos en este art. de las ventajas que ofrece á todo gobierno el conocimiento exacto del número de hab. de un pais, dato que hoy reconoce como el mas importante la ciencia estadística, y que sirve de vase para apreciar los hechos mas principales, á fin de conocer el estado y movimiento de la riqueza de las naciones. Contamos por otra parte con la ilustracion de nuestros lectores, á quienes no puede ocultarse que el Gobierno que posee una verdadera estadística de pobl., conoce desde luego su fuerza y su poder, y tiene en su mano un grande elemento para apreciar las necesidades de sus administrados. Con sentimiento, repetimos, nos vemos en la precision de renunciar á la amena é instructiva tarea de manifestar las inmensas utilidades que deben resultar de una buena estadística de pobl., despues de fijar los números que figuran en los documentos ant. y recientes que hemos adquirido y tenemos á la vista, porque la naturaleza de los trabajos que hemos emprendido es de pura aplicacion. Es muy frecuente ver en los datos del Gobierno, al hablar de nuestra pobl., una cifra que sorprende al español menos entusiasta por la felicidad de su patria. Que nuestra pobl. consta de 10 á 11 millones de hab., dicen con frecuencia nuestros documentos oficiales, consignando en este dato la incuria, ya que no se diga la ignorancia de algunas autoridades superiores, y exagerando con perniciosísimos resultados la debilidad de nuestros recursos. La pobl. española es, á no dudarlo, mucho mayor de lo que presentan los censos del Gobierno; y acaso, acaso al concluir nuestra obra, podran aparecer sospechosas, por exageradas, nuestras noticias, cuya exactitud, sin embargo, sostendremos en el palenque de la discusion contra los que quieran combatirnos. Doce estados de poblacion de la provincia de Alava, hemos examinado; los doce vamos á presentar á nuestros lectores en sus resúmenes:

	Años.	Almas.
1.º	1599	60,696
2.º	1787	71,399
3.º	1797	69,157
4.º	1803	67,523
5.º	1822	77,465
6.º	1831	69,649
7.º	1832	69,649
8.º	1836	75,000
9.º	1837	67,523
10.º	1842	70,164
11.º	1843	69,486
12.º	1845	71,237

Para apreciar debidamente la pobl. que cada uno de estos datos asigna á la prov. de Alava, nos ha parecido conveniente indicar ligeramente la naturaleza de los trabajos que produjeron las sumas que hemos presentado.

Primer estado. En 30 de setiembre de 1817, D. Tomás Gonzalez, maestrescuela de la igl. cat. de Plasencia, encargado desde el año de 1815 de reconocer y coordinar los papeles del archivo de Simancas, fue autorizado por S. M. para tomar apuntaciones á fin de presentar el censo ó plantas de pobl. de las prov. y part. de la corona de Castilla, tomadas de los libros de las rent. y derechos reales, desde el primero hasta el último tercio del siglo XVI. «A este trabajo importantísimo, de raro y tal vez no bastante apreciado mérito, añadió el Sr. Gonzalez algunos apéndices para completar el censo de la pobl. de toda España. Es de observar ante todo, que gran parte de los trabajos se tomaron de un libro cuyo título era el siguiente. «Libro de repartimiento que se hizo de los 8 millones (de donativo) en virtud de las averiguaciones que se hicieron de las vecindades del reino el año de 1591 para desde el año de 1594 en adelante.»

En la obra del Sr. Gonzalez, resulta, segun los documentos del archivo de Simancas, que la prov. de Alava tenia en el año 1599, 60,696 hab ; al examinar el origen de este dato, aparece que en este año se hizo una derrama (palabras del dato del archivo, cuya fecha está equivocada) *en la que se daban por existentes en esta prov.* 3,372 *pagadores, contándose uno por cada cuatro vec., cuyo cómputo supone* 13,488 *vec., los que calculados al respecto de* 4 1/2 *personas por cada uno, hacen las referidas* 60,696 *alm.* En este mismo libro aparece otro dato en que bajo el epígrafe, «*Provincia de Alava que no entra en la merind. de allende Ebro,*» se asignan á este pais en el año de 1757, 11,385 vec. sin que esto haga variar la pobl. del año de 1599; porque el número de personas que corresponden á cada vec. variaba entonces como varia ahora.

Segundo estado. En tiempo del Sr. conde de Floridablanca se hicieron nuevos trabajos con el nombre de censo español de 1787, comunicándose al efecto á los intendentes una real órden, su fecha 25 de julio de 1786, en la que se encarece la necesidad é importancia de reunir datos exactos sobre la poblacion española, en unos términos que indican claramente, que entonces, algo mejor que en nuestros dias, á pesar de que esta época se llame de civilizacion y adelanto, se apreciaban, se encomiaban y practicaban doctrinas de administracion útiles y provechosas. Se habian hecho en el año 1768, bajo la administracion del conde de Aranda, trabajos de esta especie, pero con ocultaciones manifiestas: los del conde de Floridablanca, presentaban un aumento de 1.108,151 alm. El estado general de la pobl., segun los datos del conde de Aranda, presenta 9,307,804 hab.; el del conde de Floridablanca 10.268,150: en el primero figurando la clasificacion de hab. por ob., no está comprendida la prov. de Alava: en el segundo, mas bien dirigido, aparecen 71,399 habitantes.

Tercer estado. Formado en el año de 1797 otro censo, por cierto contrasta este celo con la incuria de nuestros dias, ya resultan en la pobl. de España 10.541,221 hab., ó sea un esceso sobre el censo del año 1787 de 273,071 personas en el decenio que medió de uno á otro trabajo. En este censo resulta desgraciadamente Alava con menos pobl. que en el de 1787, pues solo se le designa en él 69,158 alm. (1).

Cuarto estado. El censo de 1799 impreso en el año de 1803, el trabajo de mas mérito de los publicados sobre estadística, presenta muy pocos datos sobre la pobl. de España. Dedicadas las personas que intervinieron en su formacion á conocer la riqueza del pais, no dieron á la pobl. la grande importancia que tiene, limitándose á presentar el número de hab. del censo de 1797, y aun este trabajo le hicieron tan ligeramente que asignaron á la prov. de Alava 67,523 hab., sin tomarse la pena de sumar las partidas de los individuos del estado ecl. secular y los del regular de ambos sexos.

(1) El Sr. Canga Argüelles, en su Diccionario de Hacienda, señala á la prov. de Alava en el año de 1797, 108,102 hab.; este distinguido escritor cometió una grave equivocacion; bien es cierto que á continuacion dice que Alava tenia 67,523 individuos; tambien en esta suma cometió un error, porque no añadió los individuos del estado ecl. de todas clases y el clero regular de ambos sexos.

Quinto estado. En la segunda época constitucional se hicieron con bastante esmero algunos trabajos de estadística de pobl., haciendo subir el número de los hab. de España á 11.661,865 alm.: en estos trabajos, que merecieron la aprobacion de las personas inteligentes, se designaron á la prov. de Alava 77,475 hab.

Sesto y sétimo estado. No hay duda alguna que en la época de 1823 á 1834, la policía adquirió datos positivos sobre la pobl. de España, haciendo subir el número de hab., en el año de 1831 á 11.207,639, y en el año de 1832 á 11.582,714 alm.: á pesar de esto la pobl., que en uno y otro dato se señala á la prov. de Alava, es la de 69,649 alm., casi igual á la de 1797, y muy inferior á la de 1822: hubo de consistir seguramente en la resistencia que los alaveses opusieron al planteamiento de las oficinas de policía en aquella prov., en la que al fin el dip. general reasumió el cargo de intendente de policía.

Octavo estado. Aunque en el año de 1833 se formó un censo de pobl. de 11.485,194 hab., no fueron en él comprendidos los de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra: mas en el año de 1836, como primeros trabajos de las autoridades del Gobierno constitucional, se reunieron nuevas noticias, y la pobl. española se elevó á 11.800,413 hab., entre los que figuraba la prov. de Alava por el número de 75,000.

Noveno estado. Era necesario detallar á cada prov. el número de hab. para designar los diputados que la correspondian bajo un nuevo sistema electoral; y de este dato, que no se daba para nuevas contr., ya resultó un número mayor de hab. en España, puesto que se eleva á 12.222,872 alm.: sin embargo, la prov. de Alava, trabajada entonces por la guerra civil, solo figura con 67,523 hab.

Décimo estado. Nuevamente reclamó el Gobierno en 1842 noticias sobre la pobl. de España, y de los datos que en aquella época recibiera, se fijó la pobl. en 12.054,008 hab. correspondiendo á la prov. de Alava 70,164 alm. Pero es de observar que casi todas las autoridades dijeron al Gobierno, que era mayor la pobl., y por consiguiente equivocadas las noticias que recibia.

Undécimo estado. A principios de 1842, abolida en Alava la diputacion foral y establecida la provincial, se trató de rectificar el censo de pobl., dando por resultado 68,732 hab., con mas 754 ecl., cuyas dos partidas suman 69,486 alm.

Duodécimo y último estado. En los datos estadísticos reunidos por el actual ministro de Gracia y Justicia, se asignan á España 12.119,759 hab., y á la prov, de Alava 71,237 alm.; pero hay que notar sobre aquella y esta suma dos cosas de la mayor importancia: es la primera, que el Sr. Mayans, como ya digimos en la pág. 21 del prólogo, no se conformó con el dato de 12.119,759 hab., elevando estos á cerca de quince y medio millones: es la segunda, que de estas 72,237 alm., se debe suprimir, como lo hemos dicho en nota del art. anterior, la de los pueblos del partido civil de Amurrio, que corresponden á dos part. jud. de Vizcaya.

De los doce estados que acabamos de presentar y examinar, comprendiendo una época de 246 años, resulta que el térm. medio de la pobl. que se asigna á esta prov., es de 69,912 hab.; que su pobl. menor es la del año 1589 que comprende 60,696 alm., y su pobl. mayor la de 1822 que fija en 77,465 el número de sus hab. Hasta aquí se ha limitado nuestra tarea en materia de pobl. á referir el número de hab. que designan á la prov. de Alava los estados que hemos podido reunir para ilustrarnos en materia tan delicada, y manifestar con abundancia de datos á nuestros lectores la opinion que tenemos en este negocio.

Como puede fácilmente conocerse, despues de 12 años de trabajos, hemos debido hacer curiosas investigaciones para conocer todos los elementos de la riqueza del pais, y para apreciar con la exactitud posible el elemento, como hemos dicho, mas importante de la estadística, la pobl. Mas antes de entrar en el delicado terreno, á que nos conduce un deber imperioso, haremos dos observaciones: 1.ª que ningun alavés debe resentirse porque se aumente en su prov. el núm. de hab., puesto que igual y aun mucho mayor aumento haremos en otras: 2.ª que nadie mas que nosotros es responsable de las noticias que presentamos, puesto que casi todos nuestros corresponsales (nos referimos á los de esta prov.); nos han manifestado, que su posicion particular no les permitia indicar el núm. de hab. Sin embargo, segun datos irrecusables que existen en la redaccion, la pobl. de Alava (que

figura en el censo mayor de España, el de 1837 con 67,523 alm.), tiene 81,397 hab. De la exactitud de estos datos respondemos nosotros sin temor de ser desmentidos. Pero ?creerán nuestros lectores que nuestra opinion es de que Alava solo tiene este número de hab.¿ Nada de eso; tenemos á la vista tablas clasificadas de la pobl. de Alava; hemos comparado estos trabajos con la clasificacion de Inglaterra, Francia, Bélgica; hemos hecho aplicacion de las tablas de mortalidad con las variaciones admitidas en época reciente, y despues de esta tarea no nos ha sido difícil reconocer, que es mucho mayor la pobl. de la prov. de Alava. El Gobierno desgraciadamente, y sobre este punto censuramos amargamente la conducta de todos los ministerios, desde el año 37 hasta el dia, no ha sabido aprovechar un gran elemento que la legislacion vigente le facilitaba para conocer el movimiento y el verdadero estado de la pobl. española. Nos referimos á la ordenanza para el reemplazo del ejército, ley hecha en las Córtes Constituyentes de 1837. Con solo haber utilizado los resultados que han debido ofrecer el capítulo 1.° y 2.° de esta ley, principalmente este último, se hubiera obtenido un censo exacto de pobl. (1).

Un dato poseemos de la prov. de Alava que nuestros lectores reconocerán como exacto, cuando manifestemos su procedencia: es el estado de los mozos de 18 á 25 años, sacado del alistamiento para la quinta. Sabido es, que en alistamiento para el sorteo, no es posible que dejen de comprenderse los mozos incluidos en las diferentes series, porque llegado este caso la fiscalizacion está en el interés de los pueblos, de las familias y de los individuos. Podrá suceder que en las ciudades populosas como Madrid, Barcelona y Sevilla, eluda un jóven la vigilancia de las autoridades y la investigacion interesada de sus compañeros; pero en pobl. como las que tiene la prov. de Alava, es difícil, ya que no se diga imposible, que un mozo se libre de ser comprendido en la lista de los sorteables. De este estado que tenemos á la vista, resulta que los jóvenes de 18 años incluidos para el alistamiento de 1842 eran 886, número correspondiente, segun las clasificaciones anteriores de la prov. de Alava, segun las tablas de mortalidad, rectificadas por casos de aplicacion, á un pueblo de 112,875 alm. No diremos nosotros que sea esta la pobl. de Alava, porque no tratamos de aventurar nuestra opinion hasta el último tomo del Diccionario; pero no vacilaremos en decir qne segun todas las reglas, que segun todos los resultados nacionales y estrangeros que hemos estudiado, esa debe ser la pobl. alavesa. Y realmente si se observa la animacion de aquel pais, si se tiene en cuenta el número de combatientes alaveses en la última guerra civil, ya en unas, ya en otras filas, sin abandonar las labores de la agricultura; si no se prescinde del estado sanitario de la prov., de la conducta morigerada de sus hab., de los medios de subsistencia con que cuentan, se podrá convenir sin dificultad, en que la pobl. no puede disminuir, ni aun estacionarse, y que por un órden natural debe aumentarse. Se nos podrá decir que la pobl. ha debido disminuir por consecuencia de la última guerra civil; pero á esta juiciosa reflexion contestaremos que el dato de mozos sorteables que presentamos, es posterior al convenio de Vergara. Al terminar esta parte del art., queremos presentar á nuestros lectores el siguiente:

ESTADO demostrativo de la poblacion que corresponde á cada uno de los cinco partidos judiciales en que se subdivide esta prov., calculada sobre el número de jóvenes varones de 18 años de edad, que entraron en el alistamiento de 1842 para el reemplazo del ejército, comparada: primero con la que resulta de los datos oficiales del mismo año de 1842; segundo, con la que arroja el registro municipal de la gefatura política formado en 1844; tercero, con la que se saca del Nomenclator estadístico publicado por el gobierno superior político de la misma prov. en 1843; cuarto, con la que demuestran los datos irrecusables que posee la redaccion de este Diccionario, y quinto con el total en que se funda la Estadística judicial publicada en 1845 por el Ministerio de Gracia y Justicia.

PARTIDOS JUDICIALES.	Poblacion correspondiente al núm. de alistados.		Datos oficiales de 1842.		Registro municipal de 1844.		NOMENCLATOR estadístico de 1843.		Datos que posee la Redaccion.		Estadística judicial de 1845.
	Jovenes varones de edad de 18 años.	Núm. de alm. que les corresponde	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Número de almas.
Amurrio (2) .	132	16,817	2,176	10,528	2,172	10,506	1,946	11,462	2,864	13,612	
Añana	131	16,690	1,961	9,485	1,957	9,465	1,740	10,031	2,480	11,965	
Laguardia . .	166	21,146	3,421	16,548	3,414	16,510	3,145	14,976	4,743	20,400	71,237
Salvatierra. .	144	18,347	2,072	10,023	2,068	10,003	1,776	9,707	2,318	11,300	
Vitoria. . . .	313	39,875	4,875	23,580	4,865	23,536	3,402	23,310	4,245	24,120	
Totales. . .	886	112,875	14,505	70,164	14,476	70,020	12,009	69,486	16,650	81,397	71,237

(1) Es tal nuestra conviccion sobre este punto, que á un ministerio (que no désignamos por no deshonrarle), hicimos el ofrecimiento de darle en muy poco tiempo el verdadero censo de la poblacion española, siendo de nuestra cuenta todos cuantos gastos pudieran ocurrir, erigiendo solo al Gobierno que diera las órdenes oportunas para que se nos facilitaran sin consideracion alguna, por las autoridades militares y políticas, los datos qúe nosotros reclamásemos. El presidente del consejo de ministros acogió con entusiasmo nuestra proposicion, hija del celo mas puro y del mas desinteresado patriotismo; pero sus compañeros fueron de distinto parecer, limitándose á *hacer* lo que *hacen* los que nada quieren *hacer*...... nombrar una comision. Esta creemos no llegó á reunirse, ó al menos no ha dado señales de vida.

(2) El distrito ó demarcacion perteneciente á la provincia de Alava, que con este nombre se incluye aquí como partido judicial, se compone, repetimos, de 9 ayuntamientos ó hermandades que corresponden en lo judicial á los partidos de Ordunña y Valmaseda, cuyas capitales se hallan en la provincia de Vizcaya.

RIQUEZA: CENSO DE 1799. En 20 de febrero de 1787 se mandó á los intendentes que todos los años remitieran al ministerio de Hacienda una nota circunstanciada de la cantidad, precio y consumo de los frutos y manufacturas de sus respectivas prov. De los datos remitidos por los pueblos de Alava que sirvieron para formar el censo de 1799, impreso en el año 1803, aparece que la riqueza de esta prov. era de 54.121,190 rs. en los art. que comprende el estado siguiente:

GENEROS.	REINO VEGETAL.			TOTAL
	ESPECIES.	CANTIDAD.	PRECIO corriente	IMPORTE.
Granos.	Trigo.........	429,852 fs.	72	30.950,064
	Centeno.......	37,643	50	1.882,850
	Cebada........	98,576	42	4.140,192
	Maiz..........	69,154	48	3.319,392
	Avena y alholva.	80,137	30	2.404,110
Legumbres.	Habas.........	21,609	52	1.123,668
	Garbanzos.....	1,407	112	157,584
	Ricas.........	12,025	46	553,150
	Arbeja........	13,043	40	521,720
	Yeros.........	28,234	42	1.185,828
	Vino..........	606,410 a.	13	7.883,330
Suma total del importe de los frutos de este estado..........				54.121,190

Conviene ante todo advertir, que solo figuran para producir esta suma, los valores del trigo, centeno, cebada, maiz, y avena en la clase de granos; de habas, garbanzos, ricas, arbejas y yeros en la clase de legumbres, y vino en la clase de líquidos, sin que resulten los prod. de los demas art. del reino vegetal, ni los de la riqueza pecuaria, urbana, comercial é ind. Resulta, pues, que once art., producto los once de la agricultura, representaban en su valor total, á fines del siglo pasado, 54.121,190 rs.; calcúlese cuanto podria en aquella época valer la riqueza pecuaria, ramo importante en esta prov.; sus edificios urbanos ó casas, que pasaban de 14,000; su ind., que tenia ocupadas 2,024 personas; su comercio, que, aunque reducido, representaba el capital de alguna parte de los consumos naturales dentro del mismo pais y de los establecimientos que hacia en aquella época necesarios la circunstancia de hallarse las aduanas en puntos interiores, y se podrá formar una idea del estado del pais, de sus elementos, de los medios de cubrir sus necesidades, y hasta del porvenir que ofrecia. Pero hay mas todavía: el reino vegetal producia en aquella prov. mas art. que los anteriormente designados, y no es creible, por otra parte, que al dar los pueblos las noticias para formar el estado, que arroja como riqueza del reino vegetal en Alava el número de 54.121,190 rs., presentarán exacto (1) el valor total de la produccion, sin disminuir, como siempre se disminuye, en relaciones de esta clase. La imparcialidad exige, sin embargo, manifestar á nuestros lectores que no debe estrañarse, que las noticias de los pueblos dieran esta suma, porque los precios eran entonces escesivos como se ve en el estado. La prov. de Alava, ya en la época á que nos referimos, cubierto su consumo y reservada la parte correspondiente al cultivo, esportaba segun confesion de sus autoridades, 50,000 fan. de granos.

DICIONARIO DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA. Por aquellos tiempos la Academia de la Historia, luchando como nosotros hemos luchado con todo género de dificultades, reunia los trabajos para la redaccion de su Diccionario histórico, en lo relativo á Navarra, señ. de Vizcaya y prov. de Alava y Guipúzcoa, y hablando de la riqueza de este pais, se limita á presentar como prod. de la tierra 552,650 fan. de granos, 636,580 cántaras de vino, 3,747 á de aceite. (1). Como observarán nuestros lectores, comparando este resultado con el que ofrece el censo de que acabamos de hablar, se ve desde luego, que solo comprende el aceite, vino y granos; art. el primero, que no figura en el dato anterior, y no debe perderse de vista una consideracion de suma importancia, reducida á que la Academia de la Historia nada dice de la riqueza de esta prov. en el art. Alava, en el que se ocupa de otras materias muy estensamente, y que para presentar el dato que ofrecemos á nuestros lectores, ha sido necesario leer uno por uno los art. correspondientes á esta prov., sacar las notas de las cantidades de prod. que á cada pueblo se asignaban, y totalizar despues para obtener el resultado de las sumas que acabamos de fijar. Despues de este trabajo, hemos visto que la Academia de la Historia solo habló de los prod. de 236 pueblos, faltando por consiguiente los valores de los granos, vinos y aceite de las demas pobl., algunas de ellas de las mas ricas del pais, como son Amurrio, Laguardia, Llodio, Ocio, Oquendo, Villabuena y la misma c. de Vitoria, y hasta herm. enteras como las de Arciniega, Asparrena, Berantevilla, Bernedo, Lezama, Salcedo, Salvatierra, San Millan, Valderejo, Villa-Real y otras. Desde luego llaman la atencion la escasa diferencia que presenta en el producto de granos el censo de 1799, en sus 436 pobl, 13,504 familias ó 67,523 hab., y el resultado que ofrece el de la Academia solo en 200 pueblos. El censo de 1799, en los art. trigo, centeno, cebada, maiz y avena, presenta un total de fan. cosechadas, de 715,372 por un valor de 42.695,908 rs. El Diccionario de la Academia por las 236 pobl. de que habla, ofrece un prod. total de 552,650 fan., y un valor de 32.984,090 rs. La primera dificultad que se ofrece al comparar estos dos trabajos, es la de conocer la riqueza que en el prod. de los granos hubiera podido señalar la Academia á toda la prov. de Alava, si sus laudables y patrióticos esfuerzos hubiesen podido conseguir las noticias de los restantes pueblos de la prov. Nosotros supliremos en cuanto podamos este vacío, apelando á los únicos medios á que es posible recurrir en casos de esta especie, buscando las proporciones, primero con la pobl., segundo con prod. obtenidos y declarados en todos los pueblos de la prov. La estadística municipal de Alava, da á este pais 14,505 vec., y en este documento figuran los pueblos de que habla el Diccionario de la Academia por el número de 8,215 vec., resultando que las pobl. cuyos prod. en grano no se detallan en la obra á que nos referimos, tienen 6,290 vec. No nos fuera difícil el probar en este momento que muchas de las pobl. omitidas, esceden en riqueza á varias de las 236 del Diccionario, pero procurando señalarlas los mismos prod., resulta que el de los granos á últimos del siglo XVIII era en la prov., cuando menos, 975,800 fan. y su importe el de 58.239,040 rs. No nos hemos contentado con este cálculo y hemos procurado ilustrarnos y robustecer nuestra conviccion con otro documento del que haremos aqui ligera mencion, puesto que hemos de ocuparnos de él estensamente. Los prod. de los diezmos y primicias en un quinquenio en Alava, no en una época lejana, sino muy reciente, eran de 1.846,746 rs. (2). Ahora bien, en esta última cantidad el prod. del diezmo de los 236 pueblos que figuran en la lista sacada del Diccionario de la Academia, es de 1.079,265 rs. y el de los pueblos omitidos el de 767,481 resultando deducida la pobl. de Oyon que se supone en 125 vec., que por el dato de pobl. y el del prod. del diezmo, se puede colegir lo que ya hemos dicho anteriormente, y que en conclusion repetiremos ahora, á saber: que si la Academia de la historia en sus 236 pueblos señaló á esta prov. 552,650 fan. y 32.984,090 rs. por la proporcion indicada, puede decirse que designó á Alava 975,800 fan. y 58.239,040 rs. Para mayor aclaracion presentamos el siguiente estado.

(1) En el año de 1814 se hizo un trabajo que acaso el Gobierno no posea, clasificando de nuevo las riquezas terr. é ind.; no sobre los datos del departamento del Fomento general del Reino y Balanza del Comercio, que sirvieron para el censo de 1799, sino sobre los que aquella dependencia habia recogido en el mismo año 1799, y en los siguientes de 1801 y 1802. En este trabajo, cuyos resultados tenemos á la vista, figurando la España por un total de prod. de 9,567.751,651 rs., se designan á la prov. de Alava 55.809,660 rs.

(1) Presenta ademas el Diccionario de la Academia, como prod, obtenido en la prov., 5,500 qq. de hierro y 359 a. de lana.

(2) En este trabajo solo falta el pueblo de Oyon, cuyo diezmo no se designa.

GRANOS.	CENSO DE 1799.			Pueblos (236) á que se refiere el Diccionario de la Academia.		Producto correspondiente á los 436 pueblos de la provincia.	
	Fanegas.	Precios.	Importe.	Fanegas.	Importe.	Fanegas.	Importe.
Trigo.	429,862	72 rs.	30.950,064	332,085	23.910,120	586,350	42.217,200
Centeno.	37,643	50	1.882,150	29,080	1.454,000	51,340	2.567,500
Cebada.	98,576	42	4.140,192	76,155	3.198,510	134,465	5.647,500
Maiz.	69,154	48	3.319,392	53,420	2.564,160	94,320	4.527,360
Avena y alholda.	80,137	30	2.404,110	61,910	1.857,300	109,315	3.279,450
Totales.	715,572		42.695,908	552,650	32.984,090	975,800	58.239,010

Llegamos á una época mas reciente, ya entrado el pais en tiempos normales, terminada la guerra civil por el abrazo de Vergara. Habiendo el Gobierno reclamado de la intendencia de Alava datos sobre su riqueza, aquella autoridad asociada de personas de su confianza procuró adquirir esta noticia de la diputacion Alavesa, esta remitió un estado manifestando el capital que representa cada una de las hermandades ó distr. en que se halla dividida la prov. en razon de su propiedad rústica y urbana, comercio é ind.: de este estado aparece que la diputacion señaló á Alava como cap. 5.120,273 rs., correspondientes 4.689,045 rs. á la propiedad rústica y urbana, y 431,228 al comercio y á la ind. No satisfecho el intendente con este dato remitió al Gobierno un estado con los cálculos y operaciones siguientes:

RIQUEZA TERRITORIAL.	Valor capital reputado á diferentes tipos.	Productos totales.	Capitales anticipados.	Productos líquidos sobre que deben recaer el impuesto.
1.° 257,420 fan. de trigo á 35 rs., producen 9.009,700 rs., bajada la cuarta parte por capital anticipado, resulta de producto líquido sobre que debe recaer el impuesto 6.757,275 rs.; y capitalizada esta suma al 3 por 100, da de valor capital otra de rs. vn. 225.242,500.	225.242,500	9.009,700	2.252,425	6.757,275
2.° 257,420 fan. de granos de diferentes especies, producen 4.118,720 rs., deducida la cuarta parte por capital anticipado, resulta líquido prod. sobre que debe recaer el impuesto 3.089,040 rs. vn.; y capitalizada esta cantidad al 3 por 100 da de valor capital otra de rs. vn. 102.968,000.	102.968,000	4.118,720	1.029,680	3.086,940
3.° 704,000 cántaros de vino á 5 rs. producen 3.520,000 rs., bajada la quinta parte por capital anticipado, resulta líquido producto sobre que debe recaer el impuesto 2.816,000 rs.; y capitalizada esta cantidad al 3 p.°/o da otra de 92.866,666 2/3.	93.866,666 2/3	3.520,000	704,000	2.816,000
4.° 2,407 cántaras de aceite á 50 rs. producen 120,350 rs., bajada la décima parte por capital anticipado, resulta líquido producto sobre que debe recaer el impuesto 108,315 rs.; y capitalizada esta cantidad al 3 por 100 da de valor capital otra de rs. vn. 3.610,500.	3.610,500	120,350	12,035	108,315
5.° 1.845,695 rs. por los rendimientos calculados á la propiedad rústica y urbana de la ciudad de Vitoria, sin deduccion, y capitalizada dicha cantidad al 4 por 100, produce 46.142,375 rs. . .	46.142,375	1.845,695	»	1.845,595
6.° 200,000 rs. por el rendimiento que se ha graduado á la riqueza urbana rural, y que sin deduccion capitalizada al 4 por 100 produce 5.000,000.	5.000,000	200,000	»	200,000
	476.830,041 22	18.814,465	3.998,140	14.816,325

RIQUEZA INDUSTRIAL Y COMERCIAL.	Valor capital reputado á diferentes tipos.	Productos totales.	Capitales anticipados.	Productos líquidos sobre que deben recaer el impuesto.
7.° 431,228 rs. que resultan del estado de la diputacion, y se sacan en este cálculo sin deduccion para representar los productes mercantiles, propiamente dichos, cuya cantidad capitalizada al 10 por 100 produce otra de rs. vn. 4.312,280. . .	4.312,280	431,228	»	431,228
8.° 200,000 rs. que se calculan por productos fabriles y de oficios, sin deduccion ni capitalizar dicha cantidad.	»	200,000	»	200,000
9.° 200,000 rs. que se graduan de utilidad á los profesores de ciencias y nobles artes; empleados en la curia y administraciones de bienes particulares sin deduccion ni capitalizar dicho prod.	»	200,000	»	200,000
10.° 536,810 rs. importe de réditos de un capital de rs. vn. 18.277,112 con 33 mrs. que diferentes particulares tienen impuesto en esta provincia, segun noticia dada por la diputacion y rebajado el 3 por 100 por razon de cobranza y quebranto, quedan liquidos 250,705 rs. 31 mrs. . . .	18.277,112 33	536,810 7	16,104 10	520,705 31
11.° 67,197 rs, importe de réditos de un capital de 2.165,848 rs. que varios tienen impuesto sobre arbitrios municipales de esta ciudad, segun noticia dada por el ayunt., y haciendo igual rebaja que en la anterior, quedan rs. vn. 65,181 con 4 mrs.	2.165,848	67,197	2,015 30	65,181 4
	24.755,240 33	1.435,235 7	18,120 6	1.417,115 1

RESUMEN.

	Capital productor.	Producto total.	Capital anticipado.	Materia imponible.
Riqueza territorial.	476.830,041 22	18.814,465	3.988,140	14.816,325
Id. industrial y comercial.	24.755,240 33	1.435,235 7	18,120 6	1.417,115 1
Total de riqueza.	501.585,282 21	20.249,700 7	4.016,260 6	16.233,440 1

¿Aceptaremos nosotros los cálculos y operaciones presentados por la intendencia de Alava? ¿ Admitiremos como ciertos los datos que ofrece la memoria remitida al Gobierno? Delicada situacion es por cierto la nuestra, habiendo de combatir, ausentes de aquel pais, noticias y doctrinas, sin tener á nuestra disposicion los documentos necesarios para esta clase de trabajos.

Podremos, pues, censurar, y de hecho censuraremos los datos que facilitaron á la intendencia; pero nuestra censura será digna y decorosa, cual cumple á nuestro carácter y reclama la naturaleza de nuestra obra. El intendente con la mejor buena fé dice al Gobierno. «Que ningun dato estadístico poseia, que sus laudables esfuerzos para conseguirlos solo le produjeron graves disgustos y amargos desengaños.» En tan penosa situacion adoptó, como base de sus trabajos, las noticias de la Academia de la Historio en su Diccionario Geográfico, dato que le fue facilitado por uno de sus varios comisionados. Al admitir esta base el intendente, manifestó: «Que aunque se pretendiera que en el transcurso de 40 años, época de la publicacion de la obra referida, hubiese decaido la agricultura, y por consiguiente disminuido sus prod. (suposicion gratuita que aquella autoridad negaba, y en la que segun su opinion no se podia convenir respecto del pais vascongado), aun en este caso se compesaria grandemente, y con esceso, la diminucion indicada, por la falta que se advertia en el Diccionario de no espresar los prod. de muchos pueblos, puesto que para asi hacerlo no habia podido la Academia conseguir las noticias correspondientes.» Segun la intendencia de Alava, «por inciertos que quieran reputarse los datos que suministra el Diccionario de la Academia para calcular sobre ellos el valor capital y material imponible de la riqueza terr. de la prov. son, sin embargo, á toda luz mas probables y fundados que los que de sí arroja el estado remitido por la diputacion prov.» Siguiendo el intendente sus observaciones, dice: «Que el documento presentado por esta corporacion da, segun ya hemos espuesto, como prod. líquido de todas las fincas rústicas y urbanas de la prov. 4.689,045 rs., infiriéndose de aqui, que al 3 p.% seria su valor cap. 156.301,500 rs., cantidad diminuta que se resiste á la razon del que tenga algun conocimiento de la riqueza terr. del pais, y del valor de las casas de Vitoria.» La intendencia para clasificar y valorar las 514,940 fan. de toda clase de granos que resultan de la relacion, creyó arreglado á las nociones de la materia, considerar la mitad como especie de trigo, valorándose á 35 rs. fan., que es el precio que dá el último quinquenio que aquella autoridad habia tenido á la vista, eliminando el año de 1838 en que subió á 37 1/2 rs., y el de 1841 en que bajó á 23: segun la intendencia, la otra mitad de granos compuesta de las especies de cebada, avena: maiz, mijo, alholva, arbeja, yero y tito, debe valorarse á 16 rs. fan., asi como las cántaras de aceite y de vino deben fijarse en el precio de 50 rs. el primer art. y 5 el segundo. La intendencia por razon de anticipacion de cap., ha hecho las deducciones que ha considerado prudentes y que no podrán (dice) calificarse de mezquinas, pues cree no hay ejemplo de que por este concepto se haya rebatido por ningun calculador mas del 25 por 100 de los prod. de granos, 20 por 100 en los vinos, y 10 por 100 en el aceite.

Estas observaciones, como conocerán nuestros lectores, se refieren muy particularmente á la 1.ª y 2.ª partida del estado oficial, ó sea, concretándonos mas, á las 257,420 fan. de trigo, y á la misma cantidad de granos de las demas especies. Para, dar, pues, á nuestros trabajos el órden posible, suspendemos por un momento el continuar las observaciones presentadas por la intendencia, á fin de emitir nuestra opi_

nion sobre estas dos partidas las mas importantes del trabajo oficial. Ya hemos dicho que el dato del intendente se ha sacado del Diccionario de la Academia de la Historia, y ahora nos falta añadir que las noticias tomadas de esta obra que se dieron á la intendencia, no fueron exactas; que los productos señalados á los pueblos fueron otros; que la clasificacion de granos que se hace no es admisible, segun datos inequívocos que ofrece la prov. de Alava. No es nuestro ánimo inculpar al intendente, porque respetamos su ilustracion y su celo; nuestro objeto se reduce á manifestar que no bebió en buenas fuentes para redactar su memoria. Conocemos la particular y escepcional situacion en que se encontraba esta autoridad, y sin pretender dirigirle ataque alguno, nos proponemos ilustrar esta materia, analizando sus datos y ampliando sus operaciones. Hemos dicho que no son exactas las noticias dadas por la intendencia con referencia al Diccionario, y que los prod. que se señalan á los 236 pueblos, no son los que figuran en el documento oficial, porque examinados y estudiados por nosotros los trabajos de la Academia de la Historia, hemos visto que en vez de las 514,840 fan. de trigo, de las 704,000 cántaras de vino, y las 2,407 a. de aceite, son realmente 552,650 de la primera especie; 636,580 de la segunda, y 3,747 de la tercera. Es muy sensible encontrar en 3 números 3 errores, mucho mas cuando se observa que sobre estas sumas giran todos los cálculos y operaciones de los empleados del Gobierno, y que á estos guarismos se refieren cuando se trata de señalar la riqueza imponible de la prov. Tambien nos vemos en el caso de combatir la clasificacion de granos que hace la intendencia, porque segun los datos que tenemos á la vista, la proporcion del trigo con los demas cereales está en 60'09 por 100, ofreciendo este resultado, no solo los datos del Gobierno, sino los productos del noveno que de muchos años remotos y próximos hemos adquirido. Nos incumbe, ante todo, manifestar que ni aun por via de suposicion, ni aun con el objeto de aclarar la verdad, puede admitirse la idea de que haya podido decaer la agricultura en la prov. de Alaba, ni disminuirse por consiguiente la cantidad de cereales. Cuando el Diccionario de la Academia se estaba escribiendo, al paso que otras prov. sufrian las consecuencias de la miseria, y en las aduanas figuraba como partida muy principal la de los derechos de los granos importados, Alava verificaba sus siembras, satisfacia sus consumos, y esportaba á otras prov. una cantidad considerable de cereales, atendido el escaso número de sus hab. y la corta estension de su terr. Hoy la España tiene un sobrante de cereales, porque las demas prov. han aumentado sus prod. emancipándose de las calamidades que las escaseces de la cosecha, demasiado repetidas, producian. La cuestion que hoy agita á nuestra patria, no es la del tiempo del ilustrado Jovellanos, sobre el modo de evitar las catástrofes á que nos referimos. La cuestion del dia, aunque de bastante complicacion, tiene un aspecto en cierto modo favorable, porque el transcurso de 40 años hace que los españoles deban pensar sabiamente sobre el modo de facilitar las comunicaciones y esportar los prod. sobrantes de la tierra. Y no es de creer que en este afanoso movimiento de las demas prov., haya quedado rezagada la laboriosidad alavesa. Alava ha seguido el movimiento progresivo de pobl.: Alava ha seguido el movimiento progresivo de la riqueza; pudiendo decirse que la esportacion de cereales á otras prov., y particularmente á Guipúzcoa, es mayor hoy que lo fuera á principios de este siglo. Manifestada esta opinion, es claro que no podemos admitir como prod. de la prov. de Alava en la clase de cereales, no las 514,840 fan. que dijeron al intendente de Alava daba el Diccionario, sino ni aun las 552,650 que arrojan los art. de la Academia de la Historia. Al fin, se trata del prod. de 200 pueblos, entre ellos la cap. de la prov. y una cab. de part. jud.; se trata de 6,290 vec. segun dato oficial; se trata de unas pobl. que han pagado, segun documento auténtico, como prod. del diezmo, 767,481 rs. sobre la cantidad total de 1.846,746 reales (1), ó sea 41'56. Con reserva, pues, de esplanar mas adelante esta materia, nos limitamos en este momento á decir, que las autoridades del Gobierno, ni pudieron ni debieron prescindir de las producciones de los pueblos, que forman cerca de la mitad de la prov. de Alava.

(1) Téngase presente lo que se ha dicho del pueblo de Oyon en la nota del folio 222.

Sobre la 3.ª y 4.ª partida, valor de los 704,000 cántaros de vino y 2,407 a. de aceite, solo diremos que tambien este dato se ha tomado del Diccionario de la Academia, y que si bien reconocemos, que no es posible en estos dos art. hallar la proporcion que en los cereales hemos buscado, no es menos indudable que son mucho mayores los prod., particularmente en el vino.

Tampoco estamos conformes con el trabajo del Gobierno, en las deducciones que hace para reducir á cap. líquido ó materia imponible el cap. bruto, ó sea el total prod. de la tierra. El terreno de la prov. de Alava, fértil mas que por su naturaleza, por la laboriosidad de sus hab., necesita mas deduccion que la 4.ª, 5.ª y 10.ª parte que la memoria señala. Muy feliz se consideraria el labrador á quien le resultase en una cantidad dada por precio de sus cosechas, el 75 por 100 líquido en los granos: el 80 por 100 en los vinos, y el 10 por 100 en los aceites.

Como la intendencia no habia encontrado en el Diccionario el producto de las tierras del térm. de Vitoria, ni tampoco noticia alguna sobre la suma á que ascendiera el producto en renta de las casas de la misma pobl., se apeló á un medio ingenioso á fin de obtener un dato siquiera aproximado de la riqueza de la cap. en los conceptos indicados. Habiendo adquirido el intendente uno de los recibos del repartimiento, que habia hecho en el año de 1842 el ayunt. de Vitoria sobre las fincas rústicas y urbanas de aquella pobl. para cubrir una suma de 98,100 rs., exigida en calidad de préstamo, estableció (son todas estas palabras copiadas de la misma memoria) la siguiente cuestion bajo datos auténticos é irrecusables.

«Si para cubrir un cupo de 98,100 rs., se repartieron ó designaron 97 rs. á una casa que paga al año 1825 rs., ¿cuál será el total rendimiento de todas las fincas rústicas y urbanas de Vitoria?:» «97: 1825: 98,100: $\frac{98100 \times 1825}{97}$ = =1.845,695 85/97

COMPROBACION.

Productos de los estremos.	Producto de los medios.
1.845,695 85/97	98,100
97	1,825
1.2919,865	490,500
1.6611,255	196,200
85	784,800
	98,100
179.032,500	
	179.032,500»

«En consecuencia de tan sencilla como exacta operacion, dice la intendencia, se ha fijado á 1.845,695 rs. la riqueza terr. productiva de Vitoria, sin hacerse en ella deduccion alguna para capitalizarla ni para sacar el producto sobre que debe recaer el impuesto, en razon á que se habian edificado en aquellos últimos meses sobre doce casas, y estaban á mitad de obra otras tantas que importarian una suma crecida, que fuera aventurado el apreciar; pero que siempre escederia con mucho del 10 por 100 que pudiera rebatirse de la riqueza calculada.

Reservándonos hablar de la riqueza de Vitoria cuando llegue el art. de esta c., nos limitamos hoy á decir sobre esta partida, que careciendo la intendencia de dato alguno, no pudo prescindir de presentar estos cálculos, si bien pueden alterarse completamente los resultados que presenta, si no hubo grande exactitud y mucha justicia en la asignacion de las cuotas.

«El importe de la propiedad de las fincas urbanas del terr. de Alava, dice la memoria, esceptuando las de la cap., es reducido, pues su pobl. absolutamente rural, hace que sus edificios sean de cortísimos rendimientos, y casi todos se hallan unidos á un número de piezas ó heredades que labra el colono que lo habita, formando un arrendamiento en que por térm. medio paga de 20 á 30 fan. de trigo, pues las

ventas que esceden de este valor son pocas, y como escepcion de la regla general. En este concepto se hace dificil el apreciar el valor capital y prod. de esta procedencia, pues aunque en el censo del año de 1797, se fijan en 13,559 las casas útiles que existian en la prov., en la guerra de la Independencia, y en la última civil se han destruido y deteriorado muchísimas, que no es probable se reedifiquen ó reparen en la presente generacion: por tanto parece no podemos apreciar, sino en 200,000 rs. el producto urbano-rural (y permítase la espresion aunque parezca implicatoria), y esta es la cantidad, que sin deduccion sacamos en el cálculo.»

Esta partida no puede ser combatida por nosotros, ni por nosotros adoptada, en atencion á que no tenemos una noticia que es indispensable para apreciar la cantidad imponible de la riqueza urbana, á saber: el número de las casas que dedicadas esclusivamente á dar albergue á los labradores y á guardar los art. cosechados, pueden considerarse como instrumentos de la labranza, y el número de aquellas que habitan las personas que no trabajan en el campo, y cuya renta, caso de ser la casa arrendada, puede reputarse como cap. imp. En buen hora que algunas de las casas de Vitoria, de Laguardia, de Amurrio, de Añana, de Salvatierra y otros puntos, se reputen como capaces de producir una renta, que represente un capital imponible; pero nunca podremos convenir en que puedan sujetarse á esta clase de impuestos las casas de Lazrrazqueta, Ondona, Inurrita y otras de pobl. de esta naturaleza. Al concluir nuestro Diccionario, acaso podremos presentar este dato; en el entretanto nos limitaremos á decir que el número de casas de la prov. de Alava no baja de 16,000 á pesar de las calamidades que esta prov. ha sufrido durante la guerra civil, en la que se ha apelado al incendio como medio de conviccion por uno y otro partido.

La intendencia al tratar de la riqueza ind. y mercantil dice lo siguiente: «Desprovistos de todo dato y términos de comparacion respecto á la riqueza ind. y mercantil, singularmente de esta última, preciso es por ahora atenernos para su cálculo á la cantidad de 431,228 rs. que la diputacion provincial sienta en su estado por ambos conceptos; pero nosotros la aplicaremos esclusivamente á las ganancias ó prod. del comercio, capitalizando al 10 por 100: pues si bien es harto notoria y cierta la postracion de este ramo, tambien parece indudable qne solo el *comercio al pormenor* y las muchas y buenas tiendas que hay en esta capital y las v. de la prov. deben reportar aquella ganancia liquida.»

El intendente viendo que la diputacion provincial presentaba como capital del comercio é industria la suma de 431,228 rs. aplica esta sola cantidad á la riqueza mercantil en su ganancia líquida: no nos opondremos tampoco á este cálculo porque es muy de creer que el comercio obtenga estos beneficios, si bien debe decirse que la suposicion es arbitraria porque no se apoya en dato alguno. Careciendo el Gobierno de los datos necesarios para apreciar el movimiento mercantil, á principios de este siglo se reclamó de la prov. de Alava una nota sobre el capital empleado para el comercio esterior, y la única noticia que se recibió fue la de estar empleado para este objeto 1.800,000 rs. que dieron por interes 108,000 rs. Con mayores datos en su dia podremos considerar, apreciar y valorar la riqueza comercial de esta prov.

La memoria de esta intendencia al hablar de la ind. dice lo siguiente: «Por reducidos que igualmente se consideren los productos de la ind., no pueden empero desconocerse, ni se podria calificar como desproporcionado, si fijamos en 200,000 rs. sus rendimientos, pues las manipulaciones del hierro, las tenerias y otros artefactos, y las ganancias de los talleres de los oficios de primera necesidad existentes en Vitoria, deben producir aquella suma; la cual sin deduccion y absteniéndonos de capitalizarla por falta de tipo, la sacamos íntegra en el cálculo.»

Con poco esfuerzo puede creerse que dé este producto la ind. de la prov. de Alava. No bajan de 2,000 las personas ocupadas en la fabricacion, en la clase de maestros, oficiales y aprendices, y fuera por cierto estraño que el trabajo ind. solo produjera á cada una de las personas que á él se dedican la suma de 100 rs. en su ganancia líquida. No debe olvidarse lo que respecto á ind. hemos dicho en el art. anterior.

«Las utilidades de profesores de ciencia y arte, (continúa el trabajo oficial), de los empleados de la curia y administradores de bienes particulares, por reducido que se considere su núm., que efectivamente lo es en esta prov., y escasas sus ganancias, siempre podran calcularse en 200,000 rs. que es la cantidad que fijamos en la operacion, sin rebaja alguna, ni capitalizarle por el motivo indicado en la observacion que precede.»

Con solo considerar que los maestros y maestras de que habla el estado folio 209 tienen 100,852 rs. de dotacion, bien puede decirse que no es exajerada esta partida, y que sin grande esfuerzo puede justificarse que deberia figurar mayor cantidad en el capital imponible.

Nada podemos decir de las dos últimas partidas que figuran en el trabajo de la intendencia, puesto que, como ya habrán visto nuestros lectores en los presupuestos ordinario y estraordinario de la prov. de Alava, en los folios 219 y 210, existen capitales impuestos sobre los fondos de la prov. y sobre los arbitrios municipales de la c. de Vitoria.

Despues de presentar estos trabajos la intendencia de la prov. de Alava, concluye manifestando: «que la materia imponible terr. se hallaba con la ind. y mercantil en la razon de 10 á 1 próximamente, y que por lo tanto parecia que en la misma deberia graduarse la contr. de ambas clases; y suponiendo que fuera 1.200,000 el cupo que tuviera que satisfacer la prov. de Alava, corresponderia á la ind. y comercio 120,000 rs. y 1.080,000 á la riqueza terr., que vendria á salir á poco mas de 7 por 100 sobre los 14.816,325 del producto liquido que se calcula.» El mismo intendente al terminar sus trabajos dice: «que considerando ademas el importe de la riqueza pecuaria que aunque ahora se desconocia se averiguaria mas adelante y debia producir una suma no despreciable; considerando la suma á que ascendia la recoleccion de frutos de varios pueblos que fataban, y finalmente, considerando los productos del valle de Aramayona que comprendia 9 pueblos, que dan 10,000 fan. de grano, cuya omision se habia advertido despues de presentarse las operaciones ejecutadas, podia creerse, que ni aun al 6 por 100 llegaria el reparto sobre la riqueza terr.

Resumen y examen de estos datos. Aquí ha terminado el exámen de los diferentes documentos que hemos procurado adquirir para trazar el art. de la intendencia de la prov. de Alava. Concluiremos, pues, nuestra tarea presentando un resúmen de lo anteriormente dicho, y ofreciendo á la consideracion de nuestros lectores, algunas lijeras, y en nuestro entender, oportunas reflexiones. El censo de 1799, principiado á trabajar en 1787, da á la prov. de Alava en 11 art. del reino vegetal 54.121,190 rs. El Diccionario de la Academia en 236 pueblos ofrece los prod. siguientes: 552,600 fan. de grano; 636,580 cántaras de vino; 3,747 a. de aceite, sobre cuyos precios hablaremos mas adelante: los datos que en el año 1802 obraban en el departamento general de Fomento del Reino y Balanza del Comercio, daban á este pais un total de prod. de 55.809,660 rs.; los datos oficiales de 1842 presentaban una materia imponible de 16.233,440 rs. con 1 mrs. Nosotros deberiamos, despues de presentar todos estos datos, decir nuestra opinion sobre la riqueza de esta prov.; pero como conocerán nuestros lectores nos será muy dificil fijarla, si bien segun digimos en la advertencia segunda que figura al principio de esta obra, en el cuadro general de pobl. de riqueza y contr. que se podrá al fin del Diccionario, fijaremos mas terminante nuestra opinion en esta delicada materia. Mas no se crea que aquí ha de concluir este art., porque sobre los datos públicos y privados que en nuestro poder tenemos, enunciaremos ya nuestro parecer sobre los elementos de riqueza que la prov. de Alava contiene. Hemos dicho que el valor total de los cereales que se cogian al publicar la Academia su Diccionario, no podian bajar de 975,800 fan., y suponiendo hoy esta misma prod., hecha la clasificacion de que anteriormente hemos hablado, y fijados los precios de un quinquenio reciente, la prod. de este pais nos ofrece el siguiente resultado y los precios que se marcan:

	Fanegas.		Rs. vn.
Trigo.	585,480	á 35 rs.	20.491,800
Centeno.	48,790	á 25	1.219,750
Cebada.	136,612	á 20	2.732,240
Maiz.	97,580	á 24	2.341,920
Avena.	107,338	á 15	1.610,070
	975,800		28.395,780

No creemos que este número de granos y sus valores (1) pueda ser combatido por las personas interesadas en disminuir la riqueza de la prov. de Alava; si lo fuera, diríamos (segun dijimos en el testo latino que figura al frente de nuestro prólogo) todas cuantas observaciones se nos hiciesen con mucho gusto, y responderíamos sin acrimonia, sin discutir en el campo de las pasiones y presentando razones con el apoyo de los números.

Ni el Diccionario de la Academia, ni el documento oficial que hemos presentado, ofrecen como riqueza imponible las diferentes especies comprendidas en el género de legumbres: suponiendo, pues, que fuera el prod. este año el mismo que el del censo de 1799, este renglon figuraria por un total de 76,318 fan., y calculado su valor al precio comun de 40 rs. daria por resultado. 3.052,720

Unida esta suma al valor de los cereales, formarian la de. 28.595,780

Total. 31.448,500

El Diccionario de la Academia, y con referencia á él la matrícula oficial, hablan del vino y del aceite, pero uno y otro dato solo se refieren, lo repetimos otra vez, á 236 pueblos de los 436 que componen la prov.; pero aun *adoptada* esta base, y tomando el precio por el mismo quinquenio adoptado para los cereales, el valor del vino (2) se eleva á. . . . . .Rs. vn. 3.520,000

y el aceite, tomando las 3,747 a. que resultan del exámen que hemos hecho del Diccionario, ofrecen una suma de. 187,350

Total. 3.707,350

El producto total que ofrecen estas cantidades incuestionables de frutos obtenidos, está muy distante de representar la riqueza agrícola de la prov. de Alava, supuesto que no se incluyó en él, ni los valores de los demas art. fuera de los once del reino vegetal, entre ellos las hortalizas y las frutas; ni los precios de las ocultaciones naturales, que el censo de 1799 y la misma Academia reconoce; ni los pastos en que, segun nuestras doctrinas, se reasúmen en definitivo resultado el líquido importe de la riqueza llamada pecuaria, ó sea ind. ganadera; ni los bosques y montes, que no solo tienen en sí un valor determinado, sino que dan art. que representan sumas metálicas; ni por fin, las grangerías de todas clases que contribuyen á aumentar el valor de los prod. en general, y por consiguiente la renta líquida de la tierra. Ténganse, pues, presentes estas observaciones para que no se tachen de exageradas nuestras ideas, ni de hostiles á la prov. de Alava las razones que esponemos.

Este prod. total de 35.155,850 rs. por los granos, legumbres, vino y aceite de la prov., debe reducirse á prod. líquido, única materia imponible que debe tener presente el Gobierno, si no quiere que sus operaciones se resientan de arbitrariedad, de capricho, de injusticia. Nosotros principiamos dividiendo el prod. bruto en tres clases, primera: gastos de reproduccion; segunda, utilidades de la ind.; tercera, renta líquida correspondiente á la utilidad del terreno. Pero como no puede admitirse una misma proporcion para las tierras que se llaman blancas ó de labor, que para los plantíos, aplicaremos la que corresponda á cada clase de cultivo. No hablamos aquí de tierras privilegiadas, de muchas de las que tiene España, fenómeno de produccion: en otro lugar prov. por prov. presentaremos el término medio de los prod. de las tierras de cada uno. Por ahora nos limitamos á decir que los economistas en general están conformes en regular la renta líquida de la propiedad, cuando se trata de tierras blancas, en las dos quintas partes del prod. bruto ó total, y las utilidades de la ind. en la mitad de la renta. Como los gastos de reproduccion, son mucho menores en los plantíos, ó lo que es lo mismo, es mayor el cap. que estos representan, la renta de la propiedad se regula en las tres quintas partes del total, y las utilidades de la ind. en una tercera parte de la renta. Presentada esta doctrina de aplicacion general, resulta á la prov. de Alava.

Por renta de la propiedad, las 2/5 partes de los 31.448,500 rs., ó sean.		12.579,400
Las 3/5 id. de los 3.707,350, ó sean. . . .		2.224,440
Total.		14.803,840
Por utilidades de la ind., la mitad de la rent. de tierras blancas.	6.289,700	7.031,170
La 1/3 parte de los plantíos. .	741,470	
Total. . . . . .Rs. vn.		21.834,970

No creeríamos incurrir en grande responsabilidad si á esta cantidad agregásemos una cuarta parte por los art. que faltan, importantes algunos de ellos, como hemos dicho anteriormente.

Para dar una idea, aunque muy imperfecta, por lo menos algo mas aproximada á la verdad, que la obtenida hasta el dia, conviene añadir las cantidades siguientes al total que antecede de. 21.834,970

1.ª La matrícula catastral presenta como rendimientos de la propiedad rústica y urbana de la c. de Vitoria, 1.845,695 rs.; pero como nosotros hemos comprendido en las sumas anteriores los prod. calculados de la propiedad rústica de Vitoria, solo hablaremos aquí de la materia imponible urbana valuada en (1). . . 915,750

2.ª El rendimiento en que por el dato oficial se gradua la riqueza calificada de *urbana rural* del resto de la prov. 200,000

Total de la riqueza terr. . . 22.950,720

3.ª Los prod. mercantiles propiamente dichos, que segun el documento oficial ascienden á. 431,228

4.ª Los prod. fabriles segun el mismo dato. 200,000

5.ª Las utilidades de profesores de ciencias y nobles artes, graduadas por la intendencia en 200,000

6.ª Los réditos de un capital de 18.277,112 reales que diferentes particulares tienen impuestos sobre los fondos de la prov. 520,706

7.ª Los de otro capital de 2.165,848 rs., impuestos sobre los arbitrios municipales de la c. de Vitoria. 65,181

Total. 24.367,835

No ha concluido aquí nuestra tarea, porque nos falta hablar todavía de los bienes del clero, de las contr. que ha pagado antes y se han impuesto ahora á la prov. de Alava y del derecho de puertas de Vitoria.

Bienes del clero: del estado general de las fincas rústicas de la prov. de Alava, vendidas hasta 31 de diciembre de 1843 y de las que quedaban por vender en el mismo dia, se sacan los siguientes resultados.

Número de fincas vendidas en la tercera época constitucional, 5,535; su prod. en adjudicacion. . . , ... 5.748,000

Idem de 1820 á 23 en número de 626, su producto. 902,000

Total. 6.650,000

La renta líquida de este capital calculada á razon de 3 por 100 es. 199,500

Las fincas rústicas que quedaban por vender en número de 8,211, estaban tasadas en

(1) Tenemos á la vista una nota de precios corrientes de diferentes frutos y efectos en venta por mayor en Bilbao, del dia 5 del mes corriente (agosto de 1845) se fijan los precios siguientes: aceite 52 rs., habichuela blanca 53, maiz 40, trigo del pais 44.

(2) Adoptamos las 704,000 cántaras de vino de que habla la matrícula, con la íntima conviccion de que son estraordinariamente mayores los prod. de este art.

(1) La c. de Vitoria, segun dato oficial, tiene 2,204 habitaciones en 1,221 casas habitadas; regulamos en 750 rs. anuales el rendimiento de cada casa, que nos dan un total de 915,750 rs.; repartida esta suma entre los 2,204 vec., resulta para cada uno de ellos la de 415 rs. anuales, ó sea un real y 5 mrs. diarios: mucho sentiríamos que se atacara como exagerado este cálculo.

2.637,000 rs., cuya renta sobre la misma base es de. 105,480

Total. 304,980

Las utilidades de la ind. reguladas en la mitad de la renta ofrecen una suma de. 152,490

Siendo el total de ambas partidas. 457,470

resultando por consiguiente como valor total de la produccion agrícola de los bienes del clero en sus fincas rústicas (1) de la época constitucional del 20 al 23, y desde el año 36 al 31 de diciembre de 1843, la suma de 762,370 rs.

Hemos presentado este dato por considerarlo curioso y necesario en el art. Intendencia, no porque sea nuestra intencion presentar esta suma como cantidad imponible, puesto que debemos suponer que los prod. señalados á los pueblos en los diferentes documentos que hemos examinado, figuran tambien las cosechas de los bienes que el clero poseia.

Se han manifestado anteriormente los ingresos ordinarios y estraordinarios que tenia la prov. de Alava, y las obligaciones de una y otra clase que sobre el mismo pais pesaban, fijando el déficit que resultaba, y los medios que se habian propuesto para cubrirle: solo nos resta añadir que durante el ministerio del Sr. Lopez Ballesteros, se señalaron á las prov. Vascongadas, la suma de 3.000,000 de rs. en calidad de donativo, de los cuales se asignaron á Alava 800,000 y pico, suma aproximada á la que se fijó en el presupuesto de 1842. Pero es de notar que pagando esta cantidad, Alava cubria siempre sus anteriores obligaciones, de cuyo cubrimiento ni antes, ni ahora, ni despues, puede prescindir la proverbial lealtad y honradez alavesa.

En el dia resulta que esta prov. se halla comprendida como las demas en la reforma del sistema tributario, habiéndosela designado por contr. de inmuebles, cultivo y ganaderia, 2.205,000 rs.: desde luego al hablar de este delicado asunto debemos decir dos cosas importantes: 1.ª que los haberes del clero colegial y parroquial, y los gastos del culto y reparacion de templos de Alava, haberes y gastos que hasta ahora ha satisfecho la prov., y que en lo sucesivo segun la ley debe pagar el Gobierno, ascienden, segun documento oficial, á 2.544,786 rs.: 2.ª que el producto del diezmo y primicias que ha satisfecho esta prov. en el quinquenio ya dicho de 1829 al 33, es segun documento de corporacion del mismo pais de 1.846,746 rs. y 1 maravedí (2): se ve pues, que en la contr. designada por inmuebles á la prov. de Alava no tendria esta motivo de queja, siempre y cuando el pago de las obligaciones ecl. se cumpliera exactamente y no se reprodujera el escándalo de años anteriores. Exigiéndose á la prov. de Alava 2.205,000 rs., y siendo el prod. del diezmo 1.846,746 rs., resulta que solo paga sobre el diezmo la cantidad de 358,254 rs.: comparada la cantidad que hoy se exige con la suma que ingresaba en las mesas capitulares, aparece que solo se imponen 67,711 rs. 19 mrs., y últimamente si se coteja la partida que se reclama por el Gobierno con la cantidad, que el Gobierno mismo reconoce deber pagar para las atenciones del culto y clero, se observa el fenómeno admirable de pagar el Gobierno por obligaciones ecl. 339,786 rs. mas de lo que pide á la prov. por contr. de inmuebles, cultivo y ganadería. Asi examinado este punto puede decirse que el Gobierno nada exige á la prov. de Alava, si se tiene en cuenta el beneficio obtenido por la supresion del diezmo; pero la justicia y la imparcialidad exige que se diga, que esta prov. y las demas exentas cargan con un nuevo gravámen, cual es de las contr. de consumos é inquilinatos, y el subsidio industrial y de comercio: 2.º que esta prov. tiene obligaciones que ella misma ha pagado religiosamente y que las demas cubre el Gobierno. 3.º que Alava tiene créditos cuyos intereses paga con la misma religiosidad, siendo indudable y sensible el decirlo; que los acreedores quieren mejor las garantías provinciales que las nacionales que pueda dar el Gobierno: de grave complicacion es para el arreglo de los fueros, pendiente por desgracia todavía, el nuevo sistema tributario, que segun vemos se hace estensivo á las prov. exentas: nuestros deseos, como españoles y apasionados de los alaveses, son de que el Gobierno tenga presente las consideraciones de que no puede prescindir al fijar el modo con que ha de contribuir la prov. de Alava á los gastos públicos, despues de años y siglos de adm. independiente.

En la contr. de consumo ha dicho la intendencia de Alava que la c. de Vitoria seria gravada en la suma de 200,000 rs.: grande equivocacion en nuestro juicio padeció el representante del Gobierno en aquella prov. Si el derecho de puertas se establece en Vitoria, el prod. subirá á 894,922 rs., si ofrece los mismos resultados que tres cap. del interior, con cuyos rendimientos hemos hecho las comparaciones; nos referimos á las pobl. de Avila, Badajoz y Búrgos. Y hemos creido rectificar este error, porque en la prov. de Alava hoy mas que nunca, conviene que el Gobierno obre con prudencia y con el deseo de no lastimar respetables, y hasta ahora siempre respetados intereses.

Hemos presentado todas cuantas noticias nos ha sido dado adquirir sobre la prov. de Alava; abundantes prod. ofrece el pais, la cantidad que en el presupuesto se le impone puede satisfacerla la prov.; pero en Alava, como en todas las demas de España, este ministerio, y los ministerios que le sucedan encontrarán graves dificultades para hacer efectivos los impuestos, mientras no haya grandes mercados para la venta, mientras no haya buenas comunicaciones para el transporte, y no se obtenga por estos medios el sacar los prod. de la agricultura del estado de abatimiento en que se encuentran por la mezquindaz de los precios. La España es esencialmente agricultora; la España tiene abundantes prod. agrícolas; pero esta misma abundancia, atendidos los precios miserables, complica la situacion del pais y la complicará por algun tiempo.

ALAVES: barrio de la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca; es uno de los que componen el l. de Ordovés y Alaves. (V. Ordovés.)

ALAVIR: arroyo de la prov. de Cáceres, part. jud. de Alcántara, mas conocido con el nombre *Lavir*: nace en el centro del baldio de la *Jara* á 3 leg. al O. de Alcántara: desde su origen corre al O. por el mismo baldío hasta entrar en el Tajo por su márg. der. á 3 leg. al N. E. de la misma v.; marcha 3/4 leg. por línea tortuosa y terreno escabroso, sin que sus aguas den mas utilidad que la de abrevar el ganado que pasta en el baldío: ningun otro se le une; se seca en el estio, y no ofrece otra cosa particular.

ALAVONA: V. *Alabona*.

ALAYOR: peñas y atalayas de la isla de Menorca. (V. alager, v.)

ALAYOR: v. con ayunt. de la isla y dióc. de Menorca (Ciudadela 5 1/4 leg.), prov., aud. terr. y c. g. de las Baleares (Palma 33), part. jud. y adm. de rent. de Mahon (2): sit. á la der. del camino que conduce desde la cap. del part. á Ciudadela; disfruta de buena ventilacion, cielo alegre, despejado, y clima tan saludable, que no se padece enfermedad alguna endémica, y tan dulce y agradable que los franceses la daban el nombre de Mompeller durante su dominacion. Tiene 950 casas de buena fáb. y distribucion interior, formando calles desiguales, tortuosas y de incómodo piso, por la especie de empedrado. Hay casa municipal, un hospital para enfermos pobres de la v. y su térm. con una igl. dedicada á Ntra. Sra. de Gracia: sus rent. son escasas y apenas bastan, junto con la caridad de los vec., á costear los gastos; una escuela de instruccion primaria elemental, frecuentada por 54 alumnos; la dotacion del maestro consiste en 2,080 rs. anuales pagados de propios, casa para habitar y la pension convenida con los padres de los alumnos; una igl. parr. dedicada á Sta. Eulalia, servida por un cura párr. con el nombre de rector, cuya casa está contigua al templo, 3 tenientes y 16 beneficiados fundados con rent. miserables. el templo es de aspecto sencillo y agradable; lo esterior fabricado de piedra de sillería, y lo interior adornado de esculturas y pinturas, entre cuyas obras llaman particularmente la atencion

(1) El núm. de fincas urbanas vendidas en la segunda y tercera época constitucional, es de 221: 4 en la primera, cuyos prod. en adjudicacion se ignoran; 217 en la segunda, por valor de 630,530 rs., el núm. de fincas de esta clase que quedaban por vender 52 1/2, tasadas en 577,000 rs.

(2) Por el estado que facilitaron en el año 42 los párrocos de las igl. de Alava, aparece que la cantidad que ingresaba en las mesas capitulares era de 2.137,288 rs. 15 mrs.; y los que necesitaban las fáb. para su sostenimiento era 558,075 rs. y 8 mrs.; siendo la suma de ambas partidas 2.695,363 rs. (V. fol. 222.)

la de un célebre mallorquin, que sin otra escuela que unos imperfectos modelos, se adquirió un gusto y egecucion tal, que eternizarán su nombre· á su pincel se deben algunos altares muy bien concluidos, y diferentes estátuas de madera perfectamente esculpidas; pero donde se nota mayor delicadeza es en los chapiteles de las columnas y en los adornos de hoja y fruta; un edificio muy deteriorado que fué conv. de Franciscanos, bajo la advocacion de San Diego, trae su fundacion del siglo XVII; la igl. es grande, bella y continúa abierta al culto; su casa tambien muy estensa; llama en ella la atencion un patio cuadrado rodeado de un hermoso claustro con su galeria en el primer alto; una ermita al N. de la v. titulada de S. Pedro, en la cual no se celebra misa sino en el dia del santo y el de S. Lorenzo, en los cuales hay regocijos públicos con corrida de caballos por la tarde, y baile por la noche. Otra ermita se encuentra á leg. y 1/4 de la v., en el punto llamado Javarix, dedicada á S. Diego, con casa para el donado ó ermitaño; se dice misa todos los domingos y dias de fiesta, escepto el 1.º de enero, conmemoracion de Sta. Eulalia, las segundas fiestas de las 3 Natividades y el dia de Corpus-Cristi; el sacerdote celebrante esta dotado en 533 rs. de la contr. general de culto y clero. Casi todos los vec. tienen cisternas en sus casas para recoger las aguas llovedizas, que reposadas, son regularmente las mas frescas de la isla, por la calidad del terreno, y se surten tambien de algunos pozos inmediatos á la parte de levante, cuyas aguas son cristalinas y sanas. Confina el TÉRM. por el N. con el de Mercadal; por E. con el de Mahon; por el S. con el mar, y por el O. con el térm. de Ferrerías: en él se encuentran hasta 150 cas. en desp. habitados por sus colonos: los huertos llamados de Sublagai, abundantes en naranjos dulces, limoneros y otras frutas; los de Calempor, plantados de naranjos, perales y granados; los de Canasia que prod. patatas, habas, lino y toda clase de legumbres; las peñas de Alayor, cuyo nombre se da á un pedazo de costa alta, tajada al mar, de color rojo, con una torre de atalaya encima, y no lejos de esta las calas de Lucari-nou y de Torre de Val hácia el O.: al S. la de Portes y Covas, asi llamada por las muchas cuevas artificiales que alli se ven, algunas bien fabricadas y divididas en varios aposentos, otras llenas de huesos humanos, lo que indica que debieron servir de cementerio, diferentes con inscripciones, y en una se ven muchas lápidas trabajadas con marcos de relieve, en que aquellas ya no pueden leerse, todo lo que unido á las ruinas que por allí se hallan, inclina á creer, que hubo antes en este punto alguna pobl., y la cala de Endarrosai y la de Canutells, ninguna de las dos buenas, sino para barcos de pescar. El terreno es llano por todos lados escepto al N. por donde se corre una cord. de montañas, y nada habria mas delicioso si abundase menos la piedra, sin embargo, es de buena calidad. La huerta se riega por medio de norias; en el secano se dan tambien diferentes árboles frutales; por lo mas áspero hay estensos bosques de encinas y pinos, útiles para la construccion y el carboneo, y cria muchas y muy buenas yerbas de pasto. Todos los CAMINOS que cruzan por el térm. son difíciles y de herradura, si se esceptúa el ya mencionado de Mahon á Ciudadela, que es de calzada. La CORRESPONDENCIA se recibe de Mahon, y con tanto atraso, que no se puede contestar en el mismo dia: para el despacho de las cartas hay un comisionado del administrador de correos de la cap. del part., que hace pagar 2 cuartos por cada una. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, garbanzos, judias, habas, muchas hortalizas, frutas, vino, naranjas dulces, limas, limones, almendras, madera, carbon, ganado lanar, vacuno, de cerda, asnal y poco cabrío. IND. telares de lienzos ordinarios y sayales, molinos harineros de viento, fáb. de aguardiente, elaboracion de rico queso de leche de vaca y la arriería. COMERCIO: vino, patatas, habas. POBL.: 1,000 vec. 4,722 alm. CAP. IMP.: 695,029. CONTR.: 36,047 rs.

ALAZQUEZ: este pueblo es de fundacion árabe, y su nombre puede interpretarse *en junta ó ejército de soldados*.

ALBA (CONCEJO DE): ant. terr. en la prov. de Leon, part. jud. de La-Vecilla, que comprendia los l. de Alceda, Cascantes, Llanos, la Robla, la Seca, Sorribos y Ulsemana: SIT. á la der. é izq. del r. *Bernesga*.

ALBA: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Tarragona (6 leg.), part. jud. de Vendrell (6), dióc., aud. terr. y c. g. de Barcelona (10): SIT. en una montaña, combatido por todos los vientos, con cielo alegre y despejado, y saludable CLIMA Tiene 24 CASAS esparcidas por uno y otro lado; una igl. parr. servida por un cura propio, cuya vacante se provee por oposicion en concurso general. El TÉRM. confina por el N. con el de Santas Creus, que dista 1/2 hora; por el E. con los de Montmell y Celma á 1/4, y por el S. y O. con el de Vilarrodona, cuyos lím. dist. en direccion del primer punto 3/4, y en la del segundo 1/2 hora. El TERRENO, aunque montuoso y áspero en lo general, es de mediana calidad, pero escaso de aguas, pues no cuenta con otras para el riego, que las de algunos manantiales y barrancos que se desprenden de los diferentes cerros que le rodean, y las tierras que se cultivan no pasan de 200 jornales de segunda suerte y 500 de tercera, pues los demas, aunque pudieran reducirse á cultivo en gran parte, se mantienen eriales á causa de los muchos pinos y otros árboles de que estan poblados, por cuyo motivo tienen los vec. prohibida la roturacion. PROD.: trigo, vinos, aceite, centeno, avena, algunas legumbres y pocas hortalizas y frutas. POBL.: 24 vec., 105 alm. CAP. PROD.: 2.181,333 rs. IMP.: 65,433.

ALBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Santiago de *Alba*. (V.) POBL.: 9 vec., 46 almas.

ALBA: r. (V. FLUVIA r.)

ALBA: en el itinerario romano aparece una pobl. con este nombre, sirviendo de descanso en el camino que describe desde Cástulo á Málaga por la parte meridional de los bastitanos al S. de Guadix. Zurita creyó ser la misma que Plinio mencionó apellidándola Urgaona, cuyo renombre no es mas que una interpretacion del primero, pero en esto padeció error, pues la *Alba Urgaona* era pueblo mucho mas mediterráneo de muy distinta region. (V.) La Alba de los bastitanos 8 leg. debajo de Acci ó Guadix, corresponde sin duda á la v. de Alba, cuyo nombre es una metátesis de *Alba*. (V.)

ALBA: en las tablas de Ptolomeo se presenta entre los pueblos de la Vardulia una c. denominada Alava. Incierta es la idea de su sit. que las graduaciones de este geógrafo pueden suministrar. De ella resulta 5 minutos O. de Pamplona y 35 S. de la misma. El itinerario de Antonino, donde tambien resulta ofreciéndola como l. de descanso en el camino que describe desde Astorga á Burdeos, parece mas bien indicada. En el Diccionario Geográfico Histórico, publicado por la Academia, parece reducirse á Abeniz por la semejanza del nombre, y varias inscripciones halladas en Salvatierra y en otros pueblos comarcanos. Pedro de Marca creyó haber sido c. ep. en tiempo de los godos, colocándola donde hoy Armentia; pero este es un error, pues Armentia anteriormente se llamó Armentegui ó Armentegi, y con estos nombres fue erigida c. ep. cuando se dividió en dos la dióc. de Calahorra, la cual habia sido antes la última de la prov. Tarraconense por la parte confinante con Galicia. Las conjeturas que han decidido á la Academia, no parecen tampoco las mas seguras, salvo la respetable autoridad de esta corporacion, pues la calzada romana en que servia de mansion debió pasar el *Ebro*, no por Puentelarrá sino que llegando á Deobriga (Briones) como opinó el Sr. Cortés, y entonces su buena direccion exije reducirla á Ciórdia. Sus nombres tambien si no convienen en la etimologia, son idénticos por la sinonimia. El nombre Ciórdia es tomado de la lengua primitiva de los iberos, y su raiz Zihor ó Zichor, significa cosa blanca, lo mismo que la voz latina Alba, en que la convirtió Plinio (V. CIORDIA).

ALBA: ayunt. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (1/2 leg.), dióc. de Santiago (9), aud. terr. de la Coruña (18): SIT. al N. de la cap. de prov.; CLIMA templado: comprende las felig. de Sta. Maria de Alba, su cap. S. Vicente de Cerponzones, San Pedro de Campaño y S. Salvador de Lerez (V.): su TÉRM. confina por N. con el de las municipalidades de Mondariz y Berducido: por E. con Mourente; por S. con el de Pontevedra, Poyo y Combarro, y por O. con el de Meis y parte del citado Mondariz, que corresponden á los part. jud. de Cambado y Puenteareas: el TERRENO bastante llano y de buena calidad, participa de monte arbolado, de un crecido número de fuentes, cuyos derrames enriquecen á distintos arroyuelos, que unidos al r. Lerez, llevan sus aguas á la ria de Pontevedra: los CAMINOS se hallan en mediano estado: el CORREO se recibe de la cap. de prov. PROD.: vino, maiz, trigo, centeno, delicadas frutas, buenas naranjas y diversas clases de legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de conejos y perdices, y se pescan anguilas,

salmones, sollas y otros peces. IND.: la agrícola, algunos molinos harineros y varios artesanos: COMERCIO: el que proporciona el sobrante de las cosechas. POBL.: segun la matrícula catastral 873 vec., 3,397 alm. RIQUEZA: 268,402 rs. masa IMP.: 174,067. CONTR.: 40,084 rs. 20 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 4 á 5,000 rs.

ALBA (S. JUAN DE): felig. en la prov. de Lugo (5 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), del part. jud. y ayunt. de Villalba (3/4): SIT. entre montes; su CLIMA es frio pero bastante sano; los vientos mas dominantes son el N., NE. y S., y las enfermedades comunes, fiebres, anginas, pulmonías y tercianas: comprende los l. y barrios de Abadin, Casas-novas, Coea, Cruz, Currás de Edra, Galiñeiro, Gayan, Outeiro, Pacios, Payola, Pedrachantada, Pena, Penelas y otros, que cuentan con 74 CASAS muy medianas, y 2 buenas fuentes denominadas Bidal y Santomé, aquella en la parte de O., y esta al E. dentro del térm.; la igl. parr. (S. Juan), es de patronato de la casa de Lemus y del poseedor de la capellanía de Santi-Espíritu, en la v. de Villalba, y el curato de entrada. El TÉRM. se estiende sobre 1/4 leg. del centro á la circunferencia, y confina por N. con la felig. de Santiago de Boizan; por E. con la de San Martin de Noche, interpuesto un riach. que tambien la separa por S. de la de Sta. Maria de Torre, y por O. linda con las de S. Pedro de Pigara y S. Martin de Belesar. El TERRENO de mediana calidad, participa de monte y llano; en el centro de la felig. se eleva el llamado Fontelo, y al O. descuellan el Luzeira y peña de Gabrita, sin arbolado: le cruzan 2 r., el primero desciende por el térm. de Belesar y se dirige al de Torre, el segundo lleva su curso de N. á S. por entre las felig. de Torre y Ladra, en donde toma este nombre: sobre el primero de los indicados r. se hallan los puentes de Fragua y Pazos en muy mal estado. El CAMINO de Villalba á Baamonde, pasa por esta felig. y se encuentra medianamente cuidado, no asi los de travesía y locales. El CORREO se recibe en la estafeta de la cap. del part. dependiente de la adm. de Lugo. PROD.: centeno, patatas, trigo, pasto, lino y algun maiz; cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y algo de cabrío y mular; hay caza de perdices y liebres, y pesca de truchas y anguilas: su IND. la agrícola, sin otro artefacto que un molino harinero. POBL.: 74 vec., 350 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ALBA (SANTA MARIA DE): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (1/2 leg.), dióc. de Santiago (9) y ayunt. á que da nombre: SIT. en una ancha cañada ventilada por N.; CLIMA templado y poco sano; unas 60 CASAS forman esta felig. comprendiendo en la deh. gran parte de cas.; tiene escuela para ambos sexos, y el maestro percibe 1/4 fan. de maiz por cada uno de los 40 ó 50 alumnos que concurren; la igl. parr. (Ntra. Sra.), es matriz y está servida por un párroco de provision ordinaria: hay 2 ermitas, dedicada una á S. Cayetano, junto al puente de este nombre, y la otra á la Divina Pastora, sit. en la deh.: no existen paseos artificiales, pero el arbolado de que abunda la cañada y monte, proporciona paseos naturales ó praderías apacibles, regadas por los derrames de fuentes de buenas y cristalinas aguas: su TÉRM. confina por N. con la felig. de Cerponzones y Portela, por E. con la de Lerez; por S. con la de Campaño, y por O. con la de San Salvador de Poyo: el TERRENO participa de monte y llano, es bastante fértil y cruzado por varios arroyuelos que concurren á formar el r. de las Cabras: los CAMINOS que se dirigen á Villagarcía y Cambados, asi como el que va á Poyo y Lerez son buenos, los demas de travesía muy medianos: el CORREO se recibe de Pontevedra. PROD.: maiz, centeno, vino, mucha y escelente fruta; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de conejos y algunas perdices, y se pescan anguilas. POBL.: 90 vec., 390 alm. CONTR. con su ayunt. del que es cap. (V.)

ALBA (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Taboada (3) y ayunt. de Palas de Rey (1): SIT. en una llanura ventilada, y CLIMA bastante sano, si bien son frecuentes las fiebres y pulmonías; comprende el l. de su nombre, el de Gundia y cas. de Sande, que reunen 17 CASAS de pocas comodidades: la igl. parr. (Santiago), es matriz de San Mamed de Coence, y el curato de entrada y patrocato lego: su TÉRM. es corto y le cruzan varios arroyuelos: el TERRENO es fértil y no escasea de fuentes de escelente agua: los CAMINOS son locales, mal cuidados: el correo se recibe por Palas de Rey. PROD.: centeno, patatas, lino, algun trigo, maiz, avena, cebada y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y cabrío; hay caza de liebres, conejos y perdices: IND.: algunos telares y 3 molinos harineros. POBL.: 18 vec., 95 alm. CONTR. con su ayunt.

ALBA DE CERRATO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (4 leg.), part. jud. de Baltanas (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (6): SIT. á la falda de una colina al fin de la vega que constituye la parte principal de su térm., espuesta á todos los vientos y de CLIMA sano: las enfermedades mas comunes son catarros y alguna que otra pulmonía: forman el casco de la pobl. 30 CASAS, de las cuales solo 6 son medianas, y el resto de mala construccion, con calles irregulares, estrechas, sucias y mal empedradas: una plaza pequeña, donde se halla la casa consistorial, qne sirve al mismo tiempo para escuela de primeras letras, á la cual concurren 12 niños; la dotacion del maestro consiste en 500 rs. pagados de los fondos de propios, y 1 fan. de trigo que recibe de los padres de cada alumno: hay una casa donde se recogen los pobres y enfermos, aunque sin emolumento alguno; un pósito ó banco de labradores con el fondo de 150 fan. de trigo; una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria del Cortijo, servida por un cura teniente y un beneficiado de provision del ob., cuyo patronato corresponde al pueblo; una ermita rural sin uso, dedicada á Ntra. Sra. del Arrabal, y un cementerio en buena posicion y bien ventilado: alrededor de la v. se encuentran una porcion de cuevas subterráneas sin mas luz que la que les entra por la puerta, las cuales sirven de habitacion á algunos vec.; tiene tambien á corta dist. 1 fuente de ricas y abundantes aguas para el consumo de los hab. Confina el TÉRM. por N. con el de Cebico de la Torre (1 leg.); por E. con los de Vertavillo y Esguevillas (1/2) por S. con el de Villafuente (1), y por O. con el desp. del Villar y Poblacion. El TERRENO es llano en general, y solo ai S. eixste un monte de propios que se une en cord. con el de Vertavillo y Esguevillas: se cultivan sobre 1,000 obradas de tierra de 2.ª y 3.ª calidad, floja y poco productiva, y apesar de haber algunos baldíos, apenas se roturan por su ínfima calidad; hay tambien 167 obradas de bienes nacionales contando los propios, ademas del referido monte con un prado pequeño y un molino harinero de una piedra, movido por las escasas aguas de un arroyo perenne de cáuce profundo, titulado *Maderano*, que nace en el pueblo de Hermedes, y corre en direccion E. y O. dejando á la izq. la pobl., cuyos vec. han fabricado sobre él un puente de piedra de un solo ojo: estos se dedican esclusivamente á la agricultura; venden sus sobrantes de trigo á los pueblos limítrofes, y se surten igualmente de fuera, de muchos art. de que carecen; comunicándose por medio de caminos locales de carro y herradura, intransitables en el invierno: la CORRESPONDENCIA la recibe de Cebico de la Torre. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino, ganado lanar y alguna caza. POBL.: 49 vec., 245 alm. CAP. PROD.: 204,500 rs. IMP.: 18,895. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,437 rs. y se cubre con 173 fan. de trigo que prod. las tierras de propios, 60 el molino harinero y 160 la leña, y el déficit con el prod. de los pastos.

ALBA DE LOS CARDAÑOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (20), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28) y arciprestazgo de Castrejon: SIT. en terreno montañoso á la der. del r. *Carrion* en CLIMA saludable: las enfermedades mas frecuentes son pulmonías é hidropesías. Cuenta 54 CASAS de mala construccion con techos de paja; forman 3 barrios, de los cuales el 1.º denominado barrio Castro, que es el mas sano, se halla en una altura; el 2.º titulado barrio Campo, está colocado en cuesta, en sitio húmedo y barrancoso, y últimamente el 3.º, conocido con el nombre de Barrio Rio, en la orilla del Carrion: tiene casa consistorial de muy buena forma, en cuyo edificio se encuentra tambien la cárcel y la escuela de primera educacion, á la que concurren 50 alumnos; el maestro está dotado en 180 rs. por 6 meses al año, que es el tiempo de su duracion: hay 3 fuentes dentro del pueblo, é inumerables manantiales en el térm. de finísimas y esquisitas aguas: una ermita dedicada al Sto. Cristo de Barrio Rio, sit. en el de este nombre, y 2 igl. parr. la una con advocacion de San Justo y Pastor, está servida por un cura párroco, teniendo por feligreses á los hab. de Barrio Castro y un anejo en Campo-redondo, y la otra titulada de San Juan Bautista, se halla servida igualmente por otro cura párroco, siendo sus fe-

ligreses los de Barrio Campo y Barrio Rio. Confina el TÉRM. por N. con el de Cardaño de arriba (2 leg.) por E. con el de Cardaño de abajo y Valverde (1), por S. con el Campo (1/2), y por O. con el de Babanal (1). El TERRENO es de superior calidad, lo baña el r. Carrion que trae orígen de las fuentes llamadas *Carrionas*, corriendo de N. á S., y el denominado de los *Cardaños*; sobre el primero hay un puente próximo á Barrio Rio, y otro de regular construccion sobre el segundo, inmediato al puente en donde este se junta con el Carrion: tiene dos montes poblados de robles y robustas hayas, de los cuales el uno es comun con Cardaño de abajo, y una elevada peña titulada *Espiguete*, con una cueva profunda que se halla siempre llena de nieve y de la que por contrata antiquísima se surten Palencia y Valladolid; hay un CAMINO en buen estado que se dirige á tierra de Campos, y cerca de la v. se encuentra tambien una hoz con elevadas peñas á los costados, teniendo para la mayor seguridad en el tránsito un fuerte paredon ya muy deteriorado: el CORREO se recibe una vez á la semana procedente de Carrion de los Condes, adonde va por la valija un conductor asalariado por todos los pueblos que abraza el canton. PROD. centeno, yerba, patatas y poca legumbre: cria ganado vacuno, caballar, lanar y merino trashumante; la caza consiste en rebecos, perdices y liebres; y la pesca en truchas en grande abundancia; hay 2 molinos harineros de dos ruedas cada uno, pertenecientes al comun. POBL.: 44 vec. 228 alm. CAP. PROD.: 61,118 rs. IMP.: 3946. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs. que se cubre con el fondo de propios y por reparto entre los vec.

ALBA DE TORMES: v. con ayunt., cab. de part. jud. de la prov.: adm. de rent., y dióc. de Salamanca (4 leg.), aud. terr. y c. g, de Valladolid (22), con comandante de armas, adm. de loterías y rent. estancadas.

SITUACION Y CLIMA. En el estremo NE. de una vega feracísima de 3 horas de long. de S. á N. y 1/2 de lat., por donde suavemente se desliza el cristalino r. *Tórmes*, se eleva desde su márg. der. una colina de fácil acceso, de unos 90 pies de altura sobre el nivel del r., y de 5,000 de circunferencia: en esta colina se halla sit. la v.; y como solo la domina un montecito hácia el E., la combaten bastante todos los vientos. Sus vistas son deliciosas; pues no solo se descubre la hermosa vega á que da nombre, y los pueblos que la cultivan, sino toda la cord. de sierras, desde la de Guadarrama hasta la de Francia, formando un agradable contraste la blancura de las nieves, que casi todo el año las cubren, con el verdor de los montes y praderas que matizan las llanuras. su clima es muy sano: las enfermedades mas comunes son tercianas y alguna pulmonía, contándose casi siempre personas que pasan de 90 años.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Consta de 400 CASAS de 25 á 30 pies de altura, bien distribuidas, formando cuerpo de pobl.: tiene 2 plazas: la mayor, de figura irregular, de 120 pies de long. por 100 de lat. con soportales en dos de sus ángulos y empedrada, encierra la parr. de S. Juan y la casa municipal, de vistosa y sencilla construccion, reformada completamente no ha muchos años, y es el punto de reunion para las ferias, paseo y goce de la encantadora vista que ofrece el Tórmes y su vega: la de Carboneros, de suelo terrizo: de 106 pies de long. por 74 de lat., se halla destinada á la venta de granos, y tiene un gran soportal para comodidad de los compradores y espendedores de estos frutos; 6 plazuelas irregulares, las correspondientes calles; mal alineadas, aunque en el mejor estado de policía urbana, y 4 de las que guian á la plaza Mayor con aceras; 10 posadas; un hermoso pozo para la nieve; pósito, un hospital de fundacion inmemorial, con 7,000 rs. de renta, que producen los granos y censos de su dotacion, considerablemente mejorado poco ha, asi como la sala destinada á teatro, que está unida á él; una escuela de instruccion primaria superior, construida de 1841 á 1842, como los mejores establecimientos de esta clase, de 120 pies de long.; 24 de lat. y 25 de altura, con 130 niños, de los cuales mas de 30 son párvulos, servida bajo las bases del reglamento, por un profesor, dotado con 500 ducados; otra de niñas, en la que ademas de las labores de su sexo, se les enseña á leer, escribir y los cuatro reglas de aritmética, por una maestra que percibe 2, 3 y 4 rs. de las 26 alumnas que concurren, ademas de los 100 ducados y casa que le estan señalados; otra escuela de gramática castellana y latina, y principios de literatura con 7 discípulos, mirada desgraciadamente con el mayor abandono, y dotada con 200 ducados y habitacion para el maestro. En lo ecl. tiene las parr. de San Andrés y Sta. María, beneficios de 2.° ascenso, vacantes, servidas por un ecónomo y un sacristan secular; S. Pedro, beneficio de térm. servida por el párroco, un beneficiado simple servidero, y el sacristan secular; S. Juan, beneficio de térm. vacante, servida por el párroco, el beneficiado de S. Pedro y el sacristan; S. Miguel, beneficio de 2.° ascenso, servida por el párroco, un beneficiado simple servidero, y el sacristan; y por último la de Santiago, beneficio de 2.° ascenso, con el anejo de S. Antonio en Amatos, á 1 leg. de la matriz, servida por el párroco, con un teniente para el anejo, y el sacristan; todas estas igl. tienen ademas organista y 2 monacillos cada una. La primera S. Andrés y Sta. María, está sit. al SE. de la pobl.; la de S. Pedro, de órden jónico, al S. y en la parte inferior de la v. reedificada en 1517 por el duque de Alba, á resultas de un incendio, y mejorada en 1782 á espensas de los vec., se consagró en 1686 por el ob. de Salamanca, fray D. Pedro de Salazar, y en medio de su sencillez, presentan una perspectiva magestuosa sus 3 naves y el hermoso crucero que termina en una elegante cúpula, adornada de esquisitas molduras, y todo el presbiterio de una vistosa colgadura de terciopelo carmesí; es digno de atencion el tabernáculo, en cuya estremidad se halla la efigie de S. Pedro sentado en una silla sostenida por dos bellísimos ángeles. La de S. Juan. de órden gótico de 3 naves, reedificada en 1741, muy concurrida siempre por el sitio en que se halla, tiene un altar mayor ant. pero de escelente arquitectura y escultura, con 3 estátuas y 4 cuadros de medio relieve, y su torre es hermosísima de 150 pies de altura. La de S. Miguel, al N., tiene un hermoso tabernáculo, y la de Santiago, al E., unida al hospital, es mezquina, de ant. construccion, y en su torre se halla el magnífico reloj de la v.: á esta parr. se agregaron las estinguidas de S. Andrés, Sta. Cruz, Salvador, Sto. Domingo y S. Estéban. Segun el plan formado últimamente de arreglo de parr., que existe en el ministerio, se reducen los beneficios espresados á un solo párroco y dos tenientes. La corporacion de clerecia de esta v. se componia de los 6 párrocos y el vicario de Amatos, con los beneficiados simples servidores, hoy dia reducidos á dos propietarios y otro vacante, por haberse agregado el de Santiago al curato y tenian entrada en dicha corporacion dos de los cuatro capellanes de Derrengada con los beneficiados de S. Pedro, que tambien lo eran mediante union perpétua de las otras dos capellanias á sus beneficios. Otros cuatro alzaban las cargas peculiares de sus capellanias y toda la corporacion las demas con que fueron gravadas las rent. que disfrutaba. Los patrones de todas estas parr. han sido los duques de Alba, fundadores del conv. colegio de S. Francisco, sit. hácia el O., al otro lado del r., trasladado despues por su insalubridad á la estinguida parr. de Sto. Domingo, que se halla á la parte oriental, y enajenado hoy por la hacienda, sin destino alguno. El conv. de Carmelitas descalzos, fundado en 1679 en el reducido térm. que ocupaban unas casas propias del duque, se trasladó al erigido por el gran prior Fr. Alonso de la Madre de Dios en 1695, despues de superar los infinitos obstáculos que opusieron los religiosos de este: como se halla en el centro de la v. lo concedió el Gobierno para colocar en él la cárcel pública y las escuelas de instruccion primaria y secundaria, y si aquella no ha podido establecerse por los dispendios que debian originarse, permaneciendo aun los presos en un hediondo, reducido y oscuro edificio, lo estan las escuelas, como se ha dicho. El de Sta. Isabel de la tercera órden de S. Francisco, sujeto á la congregacion de los Benedictinos, fue fundado en 1481 por la viuda de D. Francisco Maldonado, Doña Aldonza Ruiz de Barrientos, que tomó el hábito con otras 12 señoras de la ilustre familia de los patronos, los referidos dúques: Sta. Teresa se hospedó en él al venir á fundar el de Carmelitas, y cuenta 10 religiosas: el de Benitas con 13 y la misma dependencia, titulado de Sta. Maria de las Dueñas fundado estramuros en 1769, fue trasladado despues al sitio que hoy ocupa, contiguo al anterior. En 1570 se erigió el célebre monast. de Carmelitas descalzas, bajo la advocacion del sagrado misterio de la Encarnacion, en las casas de los fundadores Francisco de Velasco y Teresa Lariz, con asistencia

de Sta. Teresa de Jesus; á fines del siglo XVII, la misma religion mejoró considerablemente la igl. con elegante crucero y cúpula, y 1750 al visitar el cuerpo de la santa los reyes católicos D. Fernando VI y Doña Bárbara de Portugal, la pusieron en estado de magnificencia y hermosura con que hoy subsiste: su frontispicio es de tres cuerpos; forma el primero la portada del edificio con dos columnas de granito de órden córintio, que sostienen el 2.º, en el que se ve representado en la misma piedra el misterio de la Encarnacion, de medio relieve: en el 3.º está el Padre Eterno, rodeado de la córte celestial y atributos de su poder, y sobre él se eleva una tarjeta en forma de capitel, sostenida por dos genios con el nombre de los fundadores y año de la fundacion: frente á la puerta, á los pies de la igl. se halla el sepulcro de los Ovalles y Ahumadas, parientes de Sta. Teresa, sin mérito alguno artístico: el de Francisco Velazquez y Teresa Lariz, cuyas imágenes se ven echadas encima con el año 1577; está muy bien adornado con pilastras dóricas, y en el frente de la urna dos niños que tienen un escudo de armas: el tercer sepulcro, que es de los Galarzas, primeros patronos del conv., está bien ejecutado, y en él se halla la estátua de Simon Galarza. El primitivo de la santa, se encuentra en una capilla cuyas paredes contienen buenas pinturas de su historia, y allí se ve al lado del evangelio, el hoyo original guarnecido de losas y cubierto con una reja bien labrada: sobre las 4 pilastras y capiteles corintios del sepúlcro corre una cornisa, y sobre ella se levanta un segundo cuerpo de 10 pies de ancho y 14 de alto, en que se conserva el cadáver, en una arca forrada de terciopelo carmesí, tachonada de clavos y chapas doradas y cubierta con un dosel de brocado, regalo de la infanta Doña Isabel Clara Eugenia, esposa del archiduque Alberto y condesa de Flandes, cuya arca se colocó por órden del rey D. Cárlos III en su real capilla. En la dist. que media entre las dos pilastras principales, se lee la inscripcion siguiente:

Rigidis Carmeli Patrum Restitutis regulis:
Plurimus Virorum Fœminarunque erectis
claustris: multis veram virtutem docentibus
libris editis, futuri præsciæ, signis clara cœleste
sidus ad sidera advolavit Beato Virgo
Theresa
IV Non. Oct. CIↃIↃXXCII.
Manet sub marmore non civis sed madidum corpus
incorruptum, propio suavissimo odore
Ostemtum gloriæ.

En 1760 Cárlos III vió concluida la obra proyectada por su augusto antecesor, disponiendo que el 15 de octubre se trasladase el sagrado cuerpo, de la urna de madera, donde descansó 172 años, á la de plata y grandioso altar mayor de tres cuerpos de órden corintio, dónde hoy están mostrándose en relicarios separados el brazo derecho y el corazon de la santa. El mérito artístico de la urna corresponde al elevado personage que la mandó construir, de 2 varas de long., lat. proporcionada y 3/4 de altura, con realces de plata del gusto mas esquisito, y cubierto en lo interior de terciopelo carmesí: descansa en otra de mármol de S. Pablo, primorosamente labrada, con adornos de bronce y dos ángeles bellísimos del mismo metal, y ambas se encuentran embutidas en un arco de mármol, vestido de jaspes, así como el suelo del camarin, y cerrado por ambos lados con dos rejas de hierro, dorada la interior y la esterior plateada: una colgadura de seda circunda todo el cuerpo principal de la igl., á la que corresponden en magnificencia la sacristía, los vestuarios, alhajas y demas ornamentos: fue consagrada por el Ilmo. ob. de Salamanca D. Fr. Pedro de Salazar, en 21 de abril de 1686, y en el dia viven en comunidad 17 religiosas, dichosísimas como toda la pobl.. de admirar un monumento tan precioso, en una casa que desde su fundacion ha sido la morada de la virtud, y el amparo de cuantos se han acercado á ella en la desgracia, y sobre todo de poseer el tesoro inapreciable del cuerpo virginal de la mística doctora y seráfica madre Sta. Teresa de Jesus. Esta santa despues de haber realizado la tan árdua como difícil empresa de reformar su órden, restituyéndola á su vigor y primitiva disciplina; despues de haber fundado 14 conv. de frailes y 16 de monjas, y escrito varias obras reconocidas como modelo de literatura española, murió en 15 de octubre de 1582: fue beatificada por sus virtudes en 24 de abril de 1614; canonizada en 12 de marzo de 1621 en el pontificado de Gregorio XV; declarada patrona del reino en las córtes de 1617; y confirmada compatrona en las de 1812. En las afueras de la v., al fin del puente que se halla en direccion á Salamanca, existe una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Guia. y á unos mil pasos al S. de la pobl., siguiendo una hermosa pradera á las riberas del Tórmes, el monast. de monges Gerónimos, titulado de S. Leonardo, que les fue segun se dice, aplicado por el arz. de Toledo D. Gutierrez Alvarez de Toledo, despues de haberse trasladado á Ciudad-Rodrigo los Premonstratenses que le ocuparon antes; tiene 2 patios, uno ant. magnífico, con 2 galerías alta y baja, adornadas de multitud de columnas, arcos, medallas, cab. y escudos de armas, siendo la coronacion, antepechos y capitales de obra prolija, al estilo medio, usado desde principios hasta la mitad del siglo XVI, y el otro patio moderno. La igl. es bastante espaciosa, de estilo gótico, con una urna sepulcral del referido arz. junto al retablo mayor, y buena sillería en el coro: enagenado en la actualidad este edificio, no se le ha dado destino alguno. Tambien se halla al S., en una eminencia que domina la espaciosa vega del Tórmes, el cast. y palacio de los duques de Alba: este completamente arruinado y tan deteriorado aquel, que solo se conserva su famoso torreon redondo, y en él algunas pinturas de mérito, como lo es la batalla de los titantes y los dioses, una de las que adornaban la sala-armería, digna de verse en otro tiempo: de las 6 torres que formaban el cast., asiento principal un dia del poder feudal de los duques, 3 se hallan completamente arruinadas, y las otras lo estarán en breve, porque sufren los efectos de la intemperie y del descuido. El palacio, donde á la vez descansaban aquellos de los afanes de la guerra ó de las palaciegas intrigas, y que llegó á su apogeo en tiempo del gran duque, conquistador de Portugal, debió ser una obra maestra, á juzgar por los hermosos y raros restos de escultura que sobre mármoles, alabastros y berroqueñas se han sacado de entre sus ruinas, algunos de los cuales se hallan al descubierto en la fáb. de salitres. He aquí lo que decia en 1788 el ilustrado D. Antonio Ponz, en su *Viaje á España*, hablando de estos edificios.

«Al lado del mediodia de la v. está sit., el cast., y palacio del Excmo. duque de Alba, incluida la habitacion dentro del mismo cast., y pocos se mantienen tan bien conservados, atendiendo á su antigüedad. En el patio principal hay galería alta y baja con catorce arcos en cada una y columnas caprichosas en la alta, figurando como cuerdas retorcidas entre istrias espirales desde la basa al capitel. Las columnas de la galería baja son regulares, pero con capiteles tambien caprichosos: á este modo es el trepado de la coronacion, el antepecho, los arcos de la escalera, el pasamanos hasta la galería alta, etc. La portada del palacio tiene tambien infinitas de estas labores con similitud á las de la portada principal de la univ. de Salamanca. Se entra en una pequeña galería, correspondiente á un balcon de dicha portada, y se ve adornada con pinturas de animalillos, medallas y lo demas que llaman de grotesco: desde esta pieza hay comunicacion á otra redonda en el hueco de una de las torres de la portada, especie de gabinete ó tocador, toda pintada á fresco como la antecedente, y del mismo género de ornatos, con su cupulilla dorada. El autor de estas obras parece que fue un Thomas de Florencia, segun un letrero que hay en la pieza anterior, y dice: *Illustrissimæ Mariæ, Ferdinandi Ducis, Conjugi caris etc. comtis, Albæ listricæ felicissimæ. Thomas Florentinus hos labores C. etc. D.* No tengo presente si se llamó Thomas alguno de los hijos de Bergamasco, Fabricio, y Granali, que pintaron las bóvedas de la sacristía, y capítulos del escorial, conforme á las cuales pinturas son estas. Hay porcion de cuadros repartidos en las piezas de este palacio, que estan bastante deteriorados: son de estilo flamenco, y juzgo que de Martin de Vos, ó de su escuela. Parecen invenciones para pintar por ellas alguna bóveda: el mayor representa un congreso de los dioses, y en los otros variedad de figuras y adornos. Del mismo estilo son otra porcion de cuadros de la historia de Moises, y doce, que en figuras alegóricas espresan los meses del año. Las techumbres de algunas de estas piezas merecen observarse por sus labores. Tambien es cosa digna de verse la armería, así por

sus armas y armaduras, como por las pinturas que adornan las paredes, ejecutadas por los mencionados Fabricio y Graneli. Se representan tres batallas en que fue general, y vencedor el gran duque de Alba D. Fernando Alvarez de Toledo: una de ellas es en la que quedó prisionero el duque Mauricio de Sajonia, de quien se guarda allí mismo un busto de mármol. Se sale á una espaciosa galeria al mediodia de este palacio, adornada de seis columnas de mármol, y medallas con cabezas de la misma materia en las enjutas. Dentro la galería se ven algunos bustos de bronce sobre pedestales, y se lee debajo del primero: *Fer. Dux. Albœ.* En el segundo: *Phi Rex Angliœ etc.* En el tercero: *Imp. Caes. Car. U. Aug.* En otro se lee *Ferdin. Albœ Dux*; y mas abajo: *Lungelinus optimo Duei* 1571. Este Lungelino probablemente seria el artífice del busto, que es escelente, como los otros referidos, ó tal vez alguna otra persona que lo mandaria hacer para obsequiar al duque. Tambien hay allí otro busto de mármol de dicho señor.»

La v. estuvo fortificada, pues ademas del cast., se manifiestan todavía restos de muralla, torreones y obras de fortificacion que la circumbalaban; tenia 5 puertas, algunas de las cuales se ven aun en buen estado, con sus arcos y cubos laterales para su defensa.

Junto al cast. existe un hermoso paseo de invierno, llamado el Terrero, de 450 pies de long., y 70 de lat. con asientos; y hácia el O. otro llamado del Espolon, cerrado con pared de piedra en la estension de mas de 400 varas y altura de 5/4, plantado de arboleda y rosales, que necesita del cuidado mas esmerado para conservarse, por la aridez del terreno. Hácia el mismo punto, pero á la otra parte del r., se plantó en 1826 una hermosa alameda de distintas clases de árboles, á la que concurre en el estío la juventud á celebrar bailes y reuniones: inmediata á la pobl., contigua al camino que va á la serranía de Avila y Piedrahita, hay otra alameda de mas de 1,400 pies de álamos negros, circundada por una fuerte pared, que puede servir de dique á las avenidas del r. y de desagüe al arroyo de la Fontanilla conservando por este medio libre de aguas aquel camino, antes intransitable. No es menos frondosa y útil la abundante almáciga, denominada Huerta del Rey, sit. al O. de la otra parte del r.; y regada con dos fuentes, de la cual se estrae multitud de árboles, no solo para la v., sino para la cap. y otros varios puntos: ademas de estas dos fuentes, bañan los afueras, como las mas notables, las de Fontanilla y Carnezuela; de cuyas aguas solo usan los moradores en las crecidas del r. En la deh. comun existe una laguna que no perjudica á la salubridad, como tampoco el cementerio, colocado al N. de la pobl., en la cual hay muchos pozos, cuyas aguas se emplean en los usos domésticos. Al N. E., junto á las casas está la grandiosa fáb. de salitre, en el dilatado campo que servia para las eras y de local para los ganados en las ferias, comprado por el gobierno á la v. de 1805, época en que se principió la obra, que costó mas de dos millones de rs.; tiene 600 varas de largo y 400 de ancho, y dentro todos los establecimientos, máquinas y utensilios necesarios á su instituto: está perfectamente cerrada, y competia con las de igual clase de Zaragoza, Villafeliche y otras; mas paralizada en la guerra de la Independencia, hoy, sin que se sepa la razon, el gobierno la tiene sin uso, espuesta á los mayores quebrantos y pérdidas.

Término. Confina por el N. con los de Palomares, Martin Valero y alq. de Lagartera; por E. con los de Amatos, Garcihernandez y Aldeaseca; S. con los de Navales, Martin Vicente, Portillo y Ejeme, y por O. con los de Terradillos, Valdemierge y Martin-amor, dist. todos los confines 1/4 á 1/2 hora de la v.: en su jurisd. se hallan los puntos siguientes, descritos en sus respectivos lugares, segun las circunstancias de cada uno.

Amatos de Arapil.	Aldea-arrabal.
Casillas.	Idem.
Galiana.	Haceña-arrabal.
Huertas de Abajo.	Arrabal.
Lagartera.	Alq. y arrabal.
Martin Valero.	Aldea-arrabal.
Palomares.	L. arrabal.
Torrejon.	Alq.
Yeguilla (la).	Ald.

Calidad y circunstancias del terreno. Es de monte y llano, de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad, abraza 3735 fan. en cultivo, y 5 1/2 de monte: de aquellas han sido desamortizadas 617 fan., cuyo valor cap. es de 230,427 rs., y en renta, cuando se enagenaron 5,652 rs., y ademas se desamortizó un edificio en la v. por valor cap. de 6,200 rs., y en renta 189, y dos y media viñas que valen por el primer concepto 503,500 rs., y por el segundo 12,821. La deh. del comun de vec., sirve para pastos; la parte de monte se estiende de E. á NO.: hay prado de secano: algunas viñas que desaparecerán pronto, porque van quedando aisladas, y es dificil su custodia, y canteras de pizarra comun de que se surten los vec. para sus obras. Baña el térm., lamiendo las paredes de la v. el r. *Tórmes*, de curso perenne, en la direccion que al principio de este art. queda manifestada; su cáuce es llano y en algunas desbordaciones lleva tras sí las mejores tierras que llaman de rompidos: la mas notable ocurrió en 1743, introduciéndose el agua en la pobl, á mas de 2 varas de altura y causando gravísimos perjuicios: otra tuvo lugar en 22 de noviembre de 1840, y aunque no es fácil poderlas atajar, al menos se evitaria parte de los estragos que causan, formando á las márg. un plantel de álamos, alisos, chopos, fresnos y sauces, que impidiesen la entrada violenta de la corriente en las tierras: estas aguas, que crian truchas, anguilas y barbos, y dan impulso á 7 molinos harineros, no se usan por los hab. para los riegos que hacen con las de norias: el puente de piedra que hay sobre este r. tiene 25 arcos, de los que volaron dos los ingleses en la guerra de la Independencia, reedificados posteriormente, así como sus pavimentos alto y bajo, que se hallaban desde entonces en el peor estado: su long. es de 1380 pies, por 21 de lat. y 30 de altura, y á sus dos estremidades se han levantado dos rampas que facilitan una entrada cómoda y suave á los carruajes, para los que se hallaba antes intransitable; por él se baja á una isla que forma el r. y que está plantada de pinos. Tambien corren por el térm. los arroyos Fontanilla, Cornezuelo, Torrejon y Terradillo, que pierden su curso á principios de mayo: el primero camina de S. á O. á 100 pasos de la pobl., y tiene dos puentes, el uno de dos ojos á su desagüe en el r., que facilita la entrada á la deh. por este punto, y el otro de un solo ojo contiguo á la huerta del duque, que deja espedito el paso para la calzada que va á la serranía de Avila, Piedrahita, Barco de Avila y otros pueblos: el segundo de E. á N., á igual dist., con puente de un arco al desaguar en el r.: el tercero de O. á E.: dist. 1/4 hora de la v., y el cuarto con igual direccion, desemboca en el Tórmes á unos 500 pasos, atravesando la calzada que va á Salamanca, en la que tiene un puente con un arco de silleria de 14 pies de altura, 14 de lat. y 30 de long., que son las mismas dimensiones del de Cornezuelo.

Caminos. El general de las Andalucias y de Estremadura á Valladolid, Burgos, Asturias, Galicia y Provincias Vascongadas; otros dos que conducen á Salamanca y Ciudad-Rodrigo; y los parciales para otros puntos, su estado es malo.

Correos. El de la cap. llega los mártes, juéves y sábados, y sale los mismos dias.

Producciones. Trigo, cebada, centeno, algarrobas, avena, titos, vino, guisantes, garbanzos, muelas, legumbres y hortalizas en las muchas huertas que se hallan al S. de la pobl. y orilla del r.; ganado lanar, de cerda, cabrío, vacuno y caballar, lana, perdices, liebres, conejos y raposas. Pero estos prod. no son por desgracia ni la sétima parte de los que se recolectaban antes de que la propiedad se amortizase, no solo para el sostenimiento de las comunidades religiosas, sino tambien para el de la entonces opulenta casa de los duques de Alba. Segun un estado de aquella época, que hemos tenido á la vista, la cosecha de trigo ascendia á mas de 20,000 fan., la cebada á 10,000, la de centeno á 12,000, y el vino á 40,000 cántaras, pastando en el térm. sobre 18,000 cab. de ganados de todas especies. Las labores del campo se hacen en la actualidad con 93 yuntas de ganado vacuno, y ademas hay de la misma clase 247 cab. destinadas á la ind. pecuaria.

Industria y comercio. La generalidad de los hab. se dedican á la agricultura: el trigo y cebada sobrantes se esportan á las sierras de Francia, Bejar y Plasencia; el vino que falta se importa de la primera de dichas sierras; el aceite de

la de Gata; los paños de Bejar y Torrejoncillo, y el lienzo de Galicia: existen 4 fáb. de alfarería de loza comun vidriada, escelente en su clase, 1 de sombreros comunes, otra de curtidos, algunos telares de lienzos, 5 hornos de pan, 4 de ladrillo y teja, y 26 tiendas de telas, quincalla, comestibles y otros géneros, cuyas especulaciones se hacen á dinero y cambio de granos: la mayor parte de estos efectos los llevan los forasteros por ser muy raros los vec. que se dedican á la arriería.

Poblacion. Alba de Tórmes con sus arrabales 507 vec., 2176 almas.

Riqueza territorial productora, inclusa la desamortizada: 1.398,504 rs.: cap. imp. 64,053: valor de los puestos públicos, 38,499 rs.

Ferias y fiestas. Celebra una feria que dura tres dias desde el domingo de la Santísima Trinidad, en la cual se venden ganados, aperos de labranza, telas, quincalla, loza fina, cristal, oro y plata labrados: tambien puede considerarse como una feria la octava desde el dia de Sta. Teresa (15 de octubre), por la mucha gente que de todas partes concurre á tributar religioso culto á la santa, y á proveerse de lo que necesita: se hacen tambien dos romerias, una á Ntra. Sra. de Otero, el primer lunes de setiembre, y la otra á la de Valdejimena el segundo dia de pascua de Pentecostés.

Esta v., por último, como los demas pueblos sit. en las márg. del r., adquiririan un cap. inmenso de riquezas, si en él se abriesen canales ó acequias que fertilizasen las hermosas tierras que se ven privadas del riego, el cual podria conseguirse á poca costa, tomando las aguas á tres horas en el sitio de la Aceña-Nueva. Podria ponerse entonces una asombrosa huerta, sembrarse linos, cáñamos, y otras mil plantas de grande utilidad, y formar prados de regadio, tan necesarios en el pais, para alimentar con el heno á los ganados en los meses de riguroso invierno.

Historia. Ptolomeo menciona entre las c. Vacceas una denominada Alvia, aunque escrita con error Lvia, dando á la L. griega tambien valor de A. como lo permite su forma. Colócala en los 10° 2.' de long. y 43° de lat. Puede conjeturarse su correspondencia á Alba de Tórmes, y el nombre de esta originado de aquel. En el Nubiense se le da el nombre Abela; pero esta es una adulteracion de *Avila*(V.). Mares en su Fenix Troyana afirma, que fue fundada por los espulsos de Tito y Vespasiano. En 1197 fueron taladas sus cercanias por el rey de Castilla D. Alonso VIII. En 1304 fue concedida á D. Alonso de la Cerda en la decision que los reyes de Aragon y Portugal hicieron de sus pretensiones. El rey D. Juan I hizo donacion del señ. de esta v. á su hija doña Leonor que casó con el infante D. Fernando en 1393. Se erigió en ducado por el rey D. Enrique IV. D. Juan II la confiscó á los infantes de Aragon en 1430 y la dió á D. Gutierrez de Toledo, que despues fue ob. de Palencia. El año 1581 fue célebre para esta v. por haber sido donde murió Sta. Teresa, despues de haber reformado la religion de las Carmelitas, y fundado muchos conv.; fue enterrada en el coro del monast. de que era priora. En 19 de noviembre de 1809 el duque del Parque determinó atacar en esta v. que estaba ocupada por 5000 franceses, los que advertidos de su intento se retiraron. Cuatro divisiones del ejército del mariscal Marmaret partieron de ella el dia 3 de junio de 1811 para Estremadura. Los franceses levantaron varias fortificaciones en Alba de Tórmes: las abandonaron en 1812, y fueron demolidas. En lo ant. ha sido v. muy populosa.

Nota de los poseedores del Estado de Alba desde su creacion hasta el dia.

El señor D. Fernando Alvarez de Toledo, segundo señor de Valladolid, y su esposa doña Leonor Fernandez de Ayala, hubieron entre otros hijos al señor D. Gutierre, ob. de Palencia y despues arz. de Toledo; el cual habiéndose distinguido sobremanera en las letras y prestado grandes servicios al Estado, mereció que el rey D. Juan II le hiciese merced por los años de 1429 de la v. de Alba de Tórmes, con su tierra y térm., para si, sus herederos y sucesores con el título de señor.

Por muerte de D. Gutierre y en virtud de su testamento, le sucedió en el señ. de dicha v. su sobrino D. Fernando Alvarez de Toledo, hijo de D. Garcia, hermano de D. Gutierre y de doña Constanza Sarmiento. Fue tan esforzado y prestó tan señalados servicios, que por el año de 1440 obtuvo del rey D. Juan II el título de primer conde de Alba; de su matrimonio con doña Mencia Carrillo hubo á:

D. Garcia Alvarez de Toledo, el cual casó con doña Maria Enriquez, y fue segundo conde de Alba, hasta que por real merced del año 1472 le tituló el rey primer duque de Alba: le sucedió su hijo:

D. Fadrique Alvarez de Toledo, segundo duque de Alba, que contrajo matrimonio con doña Isabel de Zúñiga y Pimentel, en el cual hubieron á D. Garcia, que casó con doña Beatriz Pimentel, y habiendo muerto este antes que su padre, pasó el estado de Alba á su hijo:

D. Fernando Alvarez de Toledo, tercer duque de Alba, llamado el Grande por los hechos heróicos que legó á la historia de su pais y á la admiracion de los siglos, estuvo casado con su prima doña Maria Enriquez y Toledo, de cuyo enlace tuvieron á:

D. Fadrique Alvarez de Toledo, cuarto duque de Alba, fue casado tres veces; pero no habiendo tenido sucesion ninguna pasó el estado á su sobrino:

D. Antonio Alvarez de Toledo y Beaumont, quinto duque de Alba, fue hijo de D. Diego Alvarez de Toledo y de doña Brianda de Beaumont, condesa de Lerin; contrajo matrimonio con doña Mencía de de Mendoza, de la casa del Infantado, y le sucedió su hijo:

D. Fernando Alvarez de Toledo, sesto duque de Alva, que casó con doña Antonia Enriquez de Rivera, marquesa de Villanueva del Rio, de cuyo matrimonio tuvieron á:

D. Antonio Alvarez de Toledo, sétimo duque de Alva, casó con doña Mariana de Velasco, hija de los condestables de Castilla, le sucedió su hijo:

D. Antonio Alvarez de Toledo, octavo duque de Alva, el cual casó con doña Constanza de Guzman, hija de los marqueses de Villamanrique, de la cual tuvo á:

D. Antonio Martin Alvarez de Toledo, noveno duque de Alva, que casó con doña Isabel Ponce de Leon; y no habiendo tenido sucesion pasó el estado á su tio:

D. Francisco Alvarez de Toledo y Silva, décimo duque de Alva, hijo de D. Antonio Alvarez de Toledo y de su segunda esposa doña Guiomar de Silva, de la casa de Urani; casó con doña Catalina de Haro y Guzman, marquesa del Carpio, condesa duquesa de Olivares, en cuyos estados, unidos desde esta época al de Alva, sucedió su hija:

Doña Maria Teresa Alvarez de Toledo y Haro, undécima duquesa de Alba, la cual casó con D. Manuel José de Silva, conde de Galve, y le sucedió su hijo:

D. Fernando de Silva Alvarez de Toledo, duodécimo duque de Alba, que contrajo matrimonio con doña Maria Bernarda de Toledo y Portugal. De este matrimonio hubieron á D. Francisco de Paula, que casó con doña Mariana de Silva y Sarmiento, y habiendo fallecido antes de suceder en dichos estados, pasaron á su hija:

La señora doña Maria del Pilar, Teresa, Cayetana de Silva Alvarez de Toledo, décima tercera duquesa de Alba, que casó con el Excmo. Sr D. José Alvarez de Toledo, marqués de Villafranca; y no habiendo tenido sucesion, pasaron todos los derechos y estados á su sobrino:

El Sr. D. Cárlos Miguel, Fitz James Stuart, Silva Alvarez de Toledo, duque de Berwick y Liria, y décimo cuarto de Alba, hijos de los Excmos. Sres. D. Jacobo, Fitz, James, Stuart, Alvarez de Toledo y doña Maria Teresa y Palafox; casado con la Excma. Sra. doña Rosalia Ventimiglia de Moncada, hija de la ilustre casa de Granmonte y de Moncada, en el reino de Sicilia. Por su fallecimiento entró á sucederle su hijo primogénito:

El Excmo. Sr. D. Jacobo, Fitz, James, Stuart, Silva, Alvarez de Toledo y Ventimiglia, duque actual de Berwick, Liria, y décimo quinto de Alba, casado con la Excma. Sra. doña Maria Francisca de Sales, Portocarrero, Paláfox y Kirpatrick, Croy de Habre, condesa de Montijo y de Miranda.

ALBA DE TORMES: part. jud. de entrada sit. en el confin oriental de la prov. de Salamanca, en el terr. de la aud. y c. g. de Valladolid, compuesto de 3 v., 51 l., 24 ald., 62 alq., 2 granjas y 12 desp., que constituyen 51 ayunt. y 5 alc. ped.

DISTANCIAS
entre sí de las principales poblaciones del partido judicial de Alba de Tórmes, en la provincia de Salamanca, y de aquellas á la diócesis, á la audiencia territorial, á la capitanía general y á la Córte.

ALBA DE TORMES, cabeza de partido judicial.

4	Aldeavieja.																							
2	4	Anaya de Alba.																						
5	3 1/2	3	Armenteros.																					
4	1 1/4	2 1/2	3	Berrocal de Salvatierra.																				
5 1/2	1	2 1/2	2 1/4	1	Campillo de Salvatierra.																			
5	2	4	4	1	1	Fuente Roble de Salvatierra.																		
3	3 1/2	2	2	4 1/2	4	5	Gajates.																	
3	1 1/2	1 1/2	1 1/2	2	1 1/2	3	2 1/2	Galinduste.																
1	6	3 1/2	6	5	5 1/2	7	1	4	Garcihernandez															
5	1/2	3	2 1/2	1 1/2	1/2	1	4	2	7	Guijuelo.														
4	3	2	2	3 1/2	2 1/2	6 1/4	2 1/4	1 3/4	5 3/4	2 3/4	Horcajo Medianero.													
1 1/2	5 1/2	3 1/2	6 1/2	5 1/2	7	6 1/2	4 1/2	4 1/2	1 1/2	7 1/2	3 1/2	Machacon.												
4	1	3	2 1/2	1	1 1/2	2	4	1	5	2	2	6	Montejo.											
2 1/2	4 1/2	3 1/2	5 1/4	3	5	4 1/2	6	3	4	6	5	3	3 1/2	Morille.										
1	4 1/2	1 3/4	4 3/4	4 1/4	4	4 1/2	2	2 1/2	1 1/2	5 1/2	3	3	4	4	Navales.									
2	5	3 1/2	5	7	6	7	1	4 1/2	4 1/2	6 1/2	3 1/2	4	5	5	1 1/2	Pedrosillo de Alba.								
4	3 1/2	2 1/2	7	1 1/2	3	2	5 1/2	3	5	3 1/2	4 1/2	4 1/2	2	1 1/2	5	5 1/2	Pedrosillo de los Aires.							
3	1	2	1 1/2	1 1/2	1 1/2	2 1/2	3	1/2	4 1/2	1 1/2	2 1/4	5	1 1/4	4	2	4	2 3/4	Pelayos.						
4	1	2	1	3	2	3	4	1	3 1/2	2	2 1/2	6	1 1/4	2 1/2	3 1/4	3	3 1/4	1 1/4	Tala.					
1/4	4 1/4	2 1/4	5 1/4	4 1/4	5 3/4	5	3 1/4	3 1/4	1 1/4	5	4 1/4	1 1/2	4 1/2	2	1 1/4	2 1/2	3 1/2	3 1/4	4 1/4	Terradillos.				
2	3 1/2	2	4	4 1/2	4 1/4	5 1/2	1 1/2	3	2 1/2	5	2 1/2	4	3 3/4	4 1/2	1	1 1/2	6	2 1/2	2 1/2	2 1/2	Valdecarros.			
4	6	6	9	6	7 1/2	8	7	7	5	8	9	3	6	3 1/2	5	6	5	6	7	3 3/4	6	Salamanca, cap. de prov. y dióc.		
22	26	24	27	26	27 1/2	27	22	25	21	27	21 1/2	21	26	24 1/2	21 1/2	21 1/2	26	24 1/2	25	22 1/4	21	22	Valladolid, aud. terr. y c. g.	
32	36	32	33	36	37 1/2	37	30 1/2	33	31	37	33	32	36	34 /12	31 1/2	31	36	34 1/2	32	32 1/4	30	32	32	Madrid

CUADRO sinóptico, por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho riqueza territorial y pecuaria,

AYUNTAMIENTOS	OBISPADOS Á QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
				ELECTORES.									
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Por capacidad	Total	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaldes pedáneos.
Alba de Tórmes	Salamanca.	524	2,107	249	4	253	192	1	1	8	1	7	2
Aldeaseca de Alba	Id.	40	199	41	»	41	39	1	»	2	1	3	»
Aldeavieja	Id.	82	313	71	»	71	8	1	1	2	1	4	»
Anaya de Alba	Id.	58	247	59	»	59	17	1	1	2	1	4	»
Armenteros	Id.	148	644	103	»	103	96	1	1	4	1	5	»
Beleña	Id.	51	222	51	»	51	28	1	1	2	1	4	»
Berrocal de Salvatierra	Id.	96	394	54	19	73	45	1	1	2	1	4	»
Cabezuela de Salvatierra	Id.	33	136	33	»	33	8	1	»	2	1	3	»
Campillo de Salvatierra	Id.	92	252	76	8	84	20	1	1	2	1	4	»
Carpio de Bernardo	Id.	12	60	12	»	12	12	1	»	2	1	3	»
Casafranca	Id.	42	148	42	»	42	19	1	»	2	1	3	»
Chagarcia Medianero	Id.	46	189	46	»	46	20	1	»	2	1	3	»
Coca de Alba	Id.	26	124	21	4	25	18	1	»	2	1	3	»
Ejeme	Id.	45	165	35	»	35	20	1	»	2	1	3	»
Encina de Abajo	Id.	45	172	37	1	38	31	1	»	2	1	3	»
Encina de Arriba	Id.	44	161	30	»	30	15	1	»	2	1	3	1
Francos	Id.	8	36	7	»	7	2	1	»	2	1	3	»
Fresno Alhándiga	Id.	47	178	47	»	47	15	1	»	2	1	3	»
Fuente-Roble de Salvatierra	Id.	95	418	78	1	79	70	1	1	2	1	4	»
Gajates	Id.	66	278	50	4	54	42	1	1	2	1	4	1
Galinduste	Id.	163	625	112	»	112	112	1	1	4	1	5	»
Galisancho	Id.	31	119	31	»	31	4	1	»	2	1	3	»
Garci hernandez	Id.	57	254	45	»	45	45	1	1	2	1	4	»
Guijuelo	Id.	177	726	119	5	124	119	1	1	4	1	5	»
Herrezuelo	Id.	11	38	10	»	10	10	1	»	2	1	3	»
Horcajo Medianero	Id.	137	553	99	33	132	7	1	1	4	1	5	»
La Maya	Id.	30	97	20	10	30	18	1	»	2	1	3	»
La Rodrigo	Id.	51	201	51	»	51	22	1	1	2	1	4	»
Lurda	Id.	11	43	11	»	11	4	1	»	2	1	3	»
Machacon	Id.	96	377	78	»	78	22	1	1	2	1	4	»
Martin Amor	Id.	62	281	48	»	48	15	1	1	2	1	4	»
Montejo	Id.	95	344	66	10	76	42	1	1	2	1	4	»
Monterrubio de la Sierra	Id.	55	198	51	4	55	35	1	1	2	1	4	1
Morille	Id.	97	375	81	»	81	81	1	1	4	1	5	»
Navales	Id.	64	234	46	»	46	27	1	1	2	1	4	»
Navarredonda de Salvatierra	Id.	27	109	27	»	27	5	1	»	2	1	3	»
Palacios de Salvatierra	Id.	36	139	36	»	36	36	1	»	2	1	3	»
Pedraza de Alba	Id.	34	132	34	»	34	27	1	»	2	1	3	»
Pedrosillo de Alba	Id.	60	270	60	»	60	39	1	1	2	1	4	»
Pedrosillo de los aires	Id.	135	501	30	77	107	71	1	1	4	1	5	»
Pelayos	Id.	54	213	55	»	55	15	1	1	2	1	4	»
Peñarandilla	Id.	34	126	20	»	20	17	1	»	2	1	3	»
Pizarral	Id.	57	176	45	8	53	5	1	1	2	1	4	»
Pocilgas	Id.	33	124	26	»	26	4	1	»	2	1	3	»
Salvatierra de Tórmes	Id.	63	194	59	2	61	51	1	1	2	1	4	»
Siete Iglesias	Id.	23	124	25	»	25	24	1	»	2	1	3	»
Tala	Id.	105	303	83	»	83	20	1	1	4	1	5	»
Terradillos	Id.	66	237	54	1	55	46	1	1	2	1	4	»
Valdecarros	Id.	90	333	75	»	75	19	1	1	2	1	4	»
Valdemierque	Id.	33	134	32	»	32	7	1	»	2	1	3	»
Villagonzalo	Id.	34	139	35	»	35	8	1	»	2	1	3	»
		3,623	14,162	2,706	191	2,897	1,674	51	28	122	51	191	5

partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, y considerada en su producto total.

REEMPLAZO DEL EJERCITO. JÓVENES VARONES ALISTADOS DE EDAD DE 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados correspondiente á una quinta de 25000 hombres.	RIQUEZA TERRITORIAL Y PECUARIA. PRODUCTO TOTAL. POR AYUNTAMIENTO. RS. VN.	POR VECINO. RS. VN.	POR VECINO. MRS.	POR HABITANTE. RS. VN.	POR HABITANTE. MRS.
23	18	25	27	25	18	5	141		399,772	760	1	189	25
»	3	3	2	3	2	»	13		216,215	5,405	13	1,086	17
3	4	3	4	3	»	1	18		61,441	749	10	196	10
4	4	4	3	3	3	»	21		144,614	2,493	12	585	16
9	6	9	6	10	6	8	54		200,370	1,353	29	311	5
8	1	9	4	3	»	»	25		82,973	1,626	31	373	26
3	3	8	5	7	2	»	28		69,915	728	10	177	15
1	3	1	4	»	3	»	12		53,023	1,606	25	389	30
1	6	7	3	4	6	3	30		66,875	726	31	265	13
4	1	1	3	»	1	»	10		17,705	1,475	14	295	3
4	»	1	3	3	»	1	12		52,580	1,251	31	355	9
5	4	3	4	1	»	»	17		51,393	1,128	4	274	19
3	2	2	2	»	»	»	9		87,382	3,360	30	704	24
3	2	1	2	2	4	1	15		163,879	3,641	26	993	7
2	»	»	4	3	»	1	10		165,239	3,671	33	960	24
3	4	2	2	2	»	1	14		95,487	2,170	5	593	3
»	»	1	»	»	»	»	1		12,550	1,568	26	348	21
4	1	1	1	»	1	1	9		57,260	1,218	10	321	23
4	6	4	3	2	7	2	28		140,122	1,474	33	335	7
1	1	5	3	4	»	»	14		390,126	5,911		1,403	11
13	6	13	7	2	5	1	47		88,601	543	19	141	26
2	2	6	1	3	1	1	16		40,842	1,317	16	343	7
6	4	1	6	7	2	2	28		231,165	4,055	18	910	3
7	5	9	8	8	2	1	40		92,702	523	25	127	23
»	»	»	2	»	»	»	2	35	91,067	8,278	28	2,396	17
3	6	12	3	4	2	1	31		159,490	1.164	5	288	14
1	3	1	1	2	1	»	9		47,489	1,582	33	489	20
4	3	2	3	4	2	1	19		231,143	4,532	7	1,149	32
2	»	»	»	»	»	1	3		21,949	1,995	12	510	15
4	4	3	3	2	1	»	17		146,769	1.528	25	389	10
4	1	3	4	2	3	2	19		117,196	1,890	9	417	2
1	6	4	5	4	2	2	24		130,775	1,376	2	380	5
3	2	4	6	2	1	3	21		86,826	1,578	22	438	18
6	7	4	4	3	2	2	28		94,665	975	32	252	15
2	4	4	4	2	1	1	18		145,535	2,273	33	623	10
1	3	3	»	1	1	3	12		41,218	1,526	20	378	4
4	1	3	4	2	2	1	17		58,939	1,637	7	424	1
3	1	2	1	1	1	»	9		67,830	1,995		513	29
3	1	3	4	1	1	»	13		199,920	3,332		740	15
10	13	3	7	4	1	4	42		161,194	1,194	1	321	25
6	4	4	»	2	»	2	18		59,969	1,110	18	281	19
»	»	»	2	3	»	»	5		114,276	3,361	2	906	32
4	3	3	2	5	4	»	21		62,434	1,091	11	354	25
2	1	4	2	5	1	»	15		51,014	1,545	28	411	14
3	2	2	»	»	»	1	8		108,072	1,715	15	557	2
»	6	1	1	1	»	»	9		112,729	4,901	9	909	4
6	7	5	5	7	2	1	33		67,365	641	19	222	11
4	5	2	»	6	2	2	21		125,375	1,899	24	529	
6	10	5	7	5	5	3	41		315,765	3,508	17	948	8
3	2	2	»	6	»	»	13		111,877	3,390	7	834	31
»	1	1	»	7	»	»	9		82,268	2,419	22	591	29
198	182	199	177	176	98	59	1,089		5.994,390	1,654	18	423	9

Linda este partido al N. y O. con el de la cap.; E, con el de Peñaranda de Bracamonte, y S. con los de Piedrahita (prov. de Avila) y Béjar: hácia los dos primeros puntos se estiende 3 leg., tomada esta dist. desde la cab. del part.: hácia el E. 4, y al S. 7, y toda su estension de N. á S. es de 10 leg. y de E. á O. 7, ocupando una superficie de 57 leg. cuadradas. En los meses desde noviembre á marzo inclusive, reina con preferencia el viento N., y en los restantes es variable; la átmósfera húmeda, y templado el CLIMA, de suerte que no es escesivo el frio ni el calor. Está rodeado de las sierras de Piedrahita, Béjar y sierra de Francia, aunque no penetran en él y sus mas altas colinas son la del Sierro, de 200 varas sobre el nivel del terreno, en el térm. de Terradillos, y San Pelayo en el de Alba, inmediato al cot. red. de Torrejon: en esta segunda altura, igual con corta diferencia á la anterior, hubo una ermita y una plaza donde se corrian novillos, pero ya han desaparecido la una y la otra. Los montes de que abunda, son en su mayor parte de encina formando cord. de E. á O., y el número de robles y fresnos es insignificante: las praderas estan vestidas de trebol, mielgas, y yerba espigada, y no faltan, como medicinales, la manzanilla, las malvas, la sanguinaria, digital purpúrea, rosas castellanas, agenjos, cicuta y otras. Las cañadas principales son las de Abusejo, Fresno, la Dueña y Siete Iglesias., Torrejon, la Veguilla y Valverde, y los valles de Encinas, la Mata, Matamala, Galindovejar, Derrengada, Velayos, Pelayos y Cartala; hay sotos en Bercimuelle, Alba y Encinas de abajo, buenas maderas de álamo blanco y negrillo en la Lagartera de Aliso, la Granja, y Pedro Fuertes, y estensas llanuras en casi todos los pueblos del part. Lo cruza de S. á N., el r. Tórmes procedente del de Piedrahita (Avila), y baña los pueblos de Aldeavieja, Salvatierra, Pelayos, la Maya, Siete-Iglesias, Galisancho, Ejeme, Encinas de arriba, Alba de Tormes, Palomares, Carpio de Bernardo, Villagonzalo, Amatos, y Encinas de abajo, dando impulso á las aceñas de la Bardilla, Malpique y de los Molinos, térm. de Aldeavieja, Aceña Nueva en Salvatierra, Aceña de los Romanos en Pelayos, otra nueva en el Monasterio, Aceña de Oviedo en Galisancho; en Alba y sus arrabales, seis llamadas Galiana, de los Gerónimos, dos del Puente, Alcázar, y la de San Pedro, y á los molinos sit. en los pueblos de Berrocal, Pedrosillo de los Aires, y Valero. Tiene un puente en Alba, y otro que se está construyendo en el térm. de Encinas de Abajo, por donde pasará la calzada de Salamanca á Madrid, y ademas los vados siguientes: uno llamado de los Barrancos frente á Derrengada, otro frente á Galinsancho, otro id. á Ejeme, otro id. á Palomares denominado las Viejas, y otro frente á Encinas de abajo. Desemboca en él, junto á Pedro Martin, el regato Alandiga, que naciendo en la altura de Tonda, term. de Valde la Casa, en el part. jud. de Béjar, pasa por Berrocal, Castillejo, la Maya y Torrealándiga; otros varios arroyuelos mueren con el de Pardos, y desaguan en el Tórmes, frente al térm. llamado el Pardo, sin que sus aguas se utilicen para el riego. Pasan por el part. las calzadas de Estremadura, Ciudad-Rodrigo y Valladolid, ademas de otros caminos para los pueblos que lo forman; hay una venta llamada de Maltercio, térm. de Morille, otra de la Fuensanta en Navaredonda, y mesones en casi todos los pueblos. A escepcion de los que correspondieron al ant. part. de Salvatierra, que apenas producen mas que centeno, en los demas se coge trigo, toda clase de granos, y se cria ganado lanar, cabrio, vacuno, cerdoso, asnal y yeguar. En Terradillos hay una cantera abundantisima de pizarra sólida y lustrosa, y de piedra pajarilla en Valdemierque, Carpio de Bernardo, Morille y Martin-amor, siendo de notar que de este último punto se sacó la de esta clase que forma los magníficos edificios de Salamanca. Se benefician dos minas de alcohol (sulfuro de plomo), una en el Guijuelo, y la otra en Palacios de Salvatierra, sacándose de la primera de 40 á 50 á. de mineral por semana. La agricultura es la ind. dominante en este partido: en Valverde y Gallegos se dedican al carboneo, y por punto general los jornales se pagan á real y medio, ademas de la manutencion, y cuando es sin ella de 4 á 5 rs: Solo se esportan los granos sobrantes que es lo que se cria; los granos y maderas se venden en la feria de Alba que tiene lugar el domingo de la Trinidad, y dos dias despues; celébrase ademas en la misma v. mercado el domingo, mártes y viernes de cada semana, siendo los cereales casi los únicos objetos de las negociaciones.

ESTADÍSTICA CRIMINAL: En el año pasado de 1843, el número de acusados en este part. jud., segun los datos que posee el Gobierno, ascendió á 50, de los cuales 11 fueron absueltos de la instancia, penados presentes 49, contumaz 1, reincidente en el mismo delito con intervalo de 3 años 1, y en otros delitos ninguno: 6 tenian de 10 á 20 años de edad, 32 de 20 á 40, y 11 de 40 en adelante: 47 eran hombres y 3 mujeres, 29 solteros, y 20 casados, 2 sabian leer, 12 leer y escribir, y 35 carecian de esta instruccion; 2 eran profesores de ciencias ó artes liberales, y 47 de artes mecánicas.

Los delitos de homicidio y heridas perpetrados en el mismo periodo, fueron 22. 2 con armas de fuego de uso lícito, 9 con armas blancas de la misma clase, 3 de uso ilícito, y 6 con instrumentos contundentes.

ALBA DE YELTES: v. con ayunt. en el campo y sesmo de Yeltes, prov. de Salamanca (12 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34). SIT. en llano, en la confluencia de los r. *Yeltes*, *Moraverde* y *Moraseca*. La dominan todos los vientos, especialmente los del N. y S. El CLIMA es sano; pero las aguas de que se surten los vec. durante el verano, maleadas con el empozamiento del lino y los vapores corrompidos que el mismo lino exhala, producen en la temporada del otoño enfermedades de fatales consecuencias. Componen la pobl. 65 CASAS, de las cuales hay 10 sin habitar, 6 arruinadas, siendo en general mala la fábrica de todas, de piso bajo, con corralizas y tenadas para los ganados: solo 2 de ellas ofrecen alguna mas comodidad. No guardan alineacion los edificios, y por tanto, no forman calles: el piso carece de empedrado, y se pone intransitable en las temporadas de lluvias. Sirve de plaza un espacio irregular, de cuyos frentes ocupa uno la casa municipal. Tiene una igl. parr. dedicada á San Gregorio Papa, servida por un cura párroco y el sacristan; el curato es de primer ascenso. Confina el TÉRM., por el N. con el de Castraz; por el mismo punto y el E. con el de la v. de Campo-Cerrado; por el S., con el del baldio de Dios le Guarde, y por el O. con el del baldio de Bocancara, estendiéndose una leg. poco mas ó menos, en cuya cincunferencia abraza 1,550 fan. de tierras gredosas, 85 de segunda suerte, y 215 de tercera. Del total espresado se emplean las mejores en el cultivo de trigo y lino, y las medianas y flojas en el de centeno, y una escasísima porcion en legumbres, hortalizas y frutas. No hay mas prado natural en esta v. que el egido y deh. boyal. Tiene ademas 60 fan. de bosques de árboles, y otras 6 de bosques de maleza. Disfrutan del beneficio del riego las 200 fan. de tierra destinadas á lino, las 200 de huerta, y las destinadas á legumbres. Proporcionan este beneficio los tres r. arriba mencionados, en cuya confluencia se dijo hallarse situada la pobl.: el *Moraverde* corre en direccion de E. á O. del pueblo, el *Yeltes* entre el N. y E., y *Moraseca* lleva sus aguas tambien en la misma direccion; entre todos ponen en movimiento las ruedas de 6 molinos harineros esparcidos por diferentes lados del térm. La falta de fuentes y manantiales obliga á los hab. á beber de estas aguas naturalmente agradables. El TERRENO es en general llano, con algunas pequeñas colinas que se levantan por diferentes puntos. Los CAMINOS son locales; por todos ellos pueden marchar cómodamente toda especie de carruajes. PROD. trigo, centeno, lino, legumbres, hortaliza y frutas, aunque en corta cantidad. Todos los frutos se consumen en el pais, escepto el lino; este se esporta para los mercados de Tamames y Ciudad-Rodrigo, donde tiene la mayor estimacion. Se cria ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda, y aun aves domésticas; para las labores se cuentan hasta 30 bueyes, 9 asnos y 5 yeguas: es abundante la caza de liebres, perdices y conejos; tambien se ven bastantes lobos y zorras. INDUSTRIA: consiste solo en un tejar y 6 molinos harineros. POBL.: 48 vec., 269 alm. RIQUEZA TERR. PROD. 99,900 rs., IMP. 4,995. valor de los puestos públicos 1,176 rs.

ALBA (EL): cast. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Martin de *Salas* (V.).

ALBA (EL): cast. en la ant. prov. de Oviedo; se halla dominando á la Puebla de Somiedo.

ALBA (EL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Fresno y feig. de Sta. Maria de la *Brana* (V.).

ALBA REAL DE TAJO: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Toledo (3 leg.), part. jud. de Torrijos (1).

aud. terr. y c. g. de Madrid (13). SIT. en un valle, rodeada por todas partes de cerros, por lo que no se domina desde ella ningun otro punto ni pueblo, al N. del r. Tajo, al S. de Torrijos y al O. de Toledo: su CLIMA es bastante mal sano por la falta de ventilacion y mas en el estío, padeciéndose muchas intermitentes, en tales términos que la duracion regular de la vida de sus hab. es de 40 á 50 años: tiene en la actualidad 34 CASAS, todas de solo el piso bajo y de mala construccion, forman varias calles irregulares, y un poco de plazuela que ni aun tiene figura de tal: la igl. parr. se halla al E. del pueblo; es un edificio moderno de piedra, ladrillo y algunas tápias de tierra; se compone de una sola nave de 32 1/2 varas de long. 8 de lat., 10 de elevacion en la capilla mayor y 8 en el resto de la igl., con un torreoncillo espadañado en el estremo opuesto de la referida capilla y á igual altura con ella: está dedicada á la Asuncion de N. Sra. que se celebra el 15 de agosto; el curato es de concurso general, pero en el dia está vacante y se halla servido por un ecónomo: ademas de la fiesta de la patrona se celebra en esta igl. la de la Purificacion de N. Sra. en 2 de febrero, y por devocion inmemorial la de San Agustin el 28 de agosto. Dentro del pueblo hay una fuente para el consumo de los hab., de agua perenne, buena y abundante, y en los afueras al E., el cementerio construido de tierra y adobes en un estado estremadamente ruinoso, sin que existan otros algunos establecimientos, ni santuarios, ni aun escuela de primera educacion. Confina el térm. por N. con los desp. de Arzoberin y la Dehesilla; SO. con el r. Tajo; E. con la deh. titulada de Cambrillos, y por NO. con el térm. de Burujon; comprende 2,800 fan., de las cuales se hallan puestas en cultivo 2,200, todas en lo general de mala calidad, y permanecen sin labor las 600 restantes que estan distribuidas entre la llamada Dehesa, Prados Bomberos, y tierra muerta; carece de montes, y el terreno es todo de cerros y valles: el r. Tajo corre á 1/2 leg. del pueblo, formando, segun hemos dicho, su lim. SO. en cuyas aguas existe un molino harinero y cerca de él un tejar: los caminos que cruzan el térm. de esta v. son como el terreno que los forma, desiguales y de herradura; dirigen á Toledo, Torrijos, Burujon y al r. Tajo: la CORRESPONDENCIA se recibe en Torrijos, por medio de balijero, los miércoles y domingos de cada semana. PROD.: trigo, cebada, centeno y avena; se mantiene algun ganado lanar y 22 yuntas de bueyes y mulas. POBL.: 26 vec., 69 alm. CAP. PROD. 436,000 rs. IMP. 11.200. CONTR. 7000. PRESUPUESTO MUNICIPAL 4226 rs. que se cubren con el prod. de propios y repartimiento vecinal.

ALBA y ALISTE: vicarias ecl. en la prov. de Zamora y part. jud. de Alcañices, corresponden al arz. de Santiago y se hallan reunidas bajo la autoridad de un gobernador prov., y vicaría general: reunen 73 pilas en 53 parr. y 20 anejos, que son, en la de *Alba*: Bermillo, Castillo, Carbajales, Carbajosa, Cerezal, Doméz, Fonfria, Losacino, (anejo de Muga), Losacio, Lorilla, (anejo de S. Vicente del Barco), Manzanar del Barco, Marquid, Muga, Navianos, (anejo de Marquid), Ricobayo, Samir de los Caños, S. Pedro de las Cuevas (anejo de S. Vicente del Barco), S. Vicente del Barco y Sta. Eufemia (anejo del mismo S. Vicente). En la de *Aliste*: Alcañices, Alcorcillo, Arcillera (anejo Ceadea), Bercianos, Brandilanes, Cabañas (anejo de Sarracin), Campo-Grande (anejo de Bercianos), Castro-Ladrones, Ceadea, Figueruela de Abajo, Figueruela de Arriba, Flores (anejo de Valer), Flechas (anejo de Figueruela de Arriba), Fornillos, Gallegos del Campo, Gallegos del Rio, Grisuela, Latedo (anejo de Rábano), La Torre, Lober, Maide, Moldones, Matellanes (anejo de Alcañices), Nuez, Palazueto de las Cuevas, Pobladura de Aliste, Poyo, Puercas, Rabaneles, Rábano, Ribas, Riomanzanas, S. Blas (anejo de Ribas), S. Cristóbal. S. Juan del Rebollar, S. Mamed (anejo de S. Martin de Pedroso), S. Martin del Pedroso, S. Pedro de las Herrerias (anejo de Maide), Santanas (anejo de Alcorcillo), S. Vicente de la Cabeza, San Vitero, Sarracen, Sejas, Terroso, Tola, Tolilla (anejo de Lober), Trabazo, Ufones y Vivinera, Valer, Vega de Nuez, Villarino de Cebal (anejo de Grisuela), Villarino Manzanas (anejo de Moldones), Villarino de la Sierra (anejo de S. Martin del Pedroso y Viñas).

ALBACAR: (V. ACABATALBAZAR).

ALBACASTRO: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (11 leg.), part. jud. de Villadiego (5), y ayunt. de Rebolledo de la Torre: SIT. al pie de una sierra en terreno quebrado y desigual, donde le bate con especialidad el viento N. goza de atmósfera despejada y de CLIMA bastante sano, aunque frio y húmedo. Forman la pobl. 22 CASAS de mediana construccion, la mayor parte ruinosas; hay un molino harinero que solo se mueve en la estacion lluviosa, una ermita dedicada á S. Roque, en la que se celebra misa el dia del santo y en tiempo de epidemias ó enfermedades generales, y una igl. parr. que tambien amenaza ruina, servida por un cura de provision ordinaria. Confina el TÉRM. con los de Baltierra, Castrecias, Rebolledo de la Torre y Puentes de Amaya: el TERRENO es en parte montuoso y cubierto de carrascas, sin mas aguas que las de algunas fuentes que nacen en el pueblo y térm. de Valtierra, y las de las vertientes que descienden de las alturas, todas las que aprobechan los hab. para el consumo de sus casas, abrevadero de ganados, y riego de varios trozos de tierra; en la parte inculta se crian robles y medianos pastos. PROD. trigo, centeno, avena, cebada, lino, patatas y titos con muy pocas hortalizas; ganado vacuno, lanar y cabrío: IND. tejidos ordinarios de lino y estopa. POBL. 12 vec., 48 alm.: CAP. PROD. 147,700 rs.: IMP. 14,745: CONTR. 960 rs. 32 mrs.

ALBACETE, AUDIENCIA TERRITORIAL DE LA PENÍNSULA: fue creada por decreto de 26 de enero de 1834 con dos de las salas de la ant. Chancilleria de Granada, adjudicándole la prov. de Albacete que la da nombre, y en cuya cap. se halla instalada, y las de Ciudad-Real, Cuenca y Murcia; abrazan entre todas la superficie de 2,386 leg. cuadradas; su pobl. y division administrativa y municipal es la que aparece del estado que sigue:

PROVINCIAS.	POBLACION.	PARTIDOS JUDICIALES. Entrada.	Ascenso.	Término.	Ciudades.	Villas.	Lugares.	ALDEAS. Con ayuntamiento.	Con alcalde pedáneo.	Ayuntamientos.
Albacete.	180,763	2	5	1	3	58	17	2	82	80
Ciudad-Real.	277,788	3	6	1	2	85	7	4	22	93
Cuenca.	234,582	3	5	1	3	207	62	46	40	318
Murcia.	280,694	3	2	4	3	49	»	4	72 (1)	56
Totales.	973,827	11	18	7	11	399	86	56	216	552

(1) Estas 76 aldeas se llaman en el país lugares de huerta ó de secano, y son propiamente caseríos de mayor ó menor vecindario

La administracion de justicia está encomendada en 1.ª ins-

tancia á los juzgados de part., y en 2.ª á la aud., siendo el personal de los unos y la otra, el que manifiesta el siguiente estado.

CLASES.	Número de funcionarios.	Haber anual de cada uno.	Su importe en reales vellon.	TOTAL GENERAL.
Regentes. . . .	1	»	36,000	
Magistrados. .	9	24,000	216,000	
Fiscales. . . .	1	»	24,000	
Abogados fiscales.	3	14,000	43,200	
Jueces de término.	7	11,500	80,500	
Id. de ascenso.	18	8,600	154,800	
Id. de entrada.	11	7,300	80,300	
Promotores fiscales de térm.	7	5,500	38,500	
Id de ascenso..	18	4,400	79,200	
Id. de entrada.	11	3,309	36,300	
Relatores. . . .	4	4,800	19,200	
Escribanos de cámara. . .	4	4,401	17,600	
Id. de juzgado.	104	»	»	....1.016,300
Procuradores en la audiencia.	»	»	»	
Id. en los juzgados. . .	158	»	»	
Portero mayor en la audiencia.	1	»	4,000	
Id. menores id.	4	3,200	12,800	
Alguaciles en la audiencia. .	4	3,200	12,800	
Id. en los juzgados de término.	28	1,500	52,000	
Id. en los de ascenso.	54	1,400	75,600	
Id. en los de entrada.	22	1,100	24,200	
Mozos de estrados de la audiencia. . .	1	»	2,000	
Ejecutores de justicia.. . .	1	20 rs. diarios	7,300	

Gastos ordinarios.

En la audiencia..	»	30,000	
En los 7 juzgados de término.	800	5,600	54,400
En los 18 id. de ascenso. . . .	800	14,400	
En los 11 id. de entrada. . . .	400	4,400	
		Total. . . .	1.070,700

Se halla sit. casi en el centro S. de la Península, prolongándose por la prov. de Murcia hácia el S. E. hasta el Mediterráneo, con una costa de 75 millas, y por la de Ciudad-Real hácia el O. En las 4 prov. que la componen se levantan ásperas cord.; la de Alcaráz. Yeste y el puerto de Almansa en Albacete, pobladas todas de encinas, carrascas y otros árboles, arbustos, yerbas y plantas de especies diferentes: en Ciudad-Real las de los montes de Toledo que se prolongan por el O. hasta penetrar en Estremadura, y la conocida con el nombre de Sierra-Morena al S. E., de la cual son como otros tantos estribos las ya mencionadas de Alcaráz y Yeste; en aquellas se crian los pastos mas sabrosos para toda especie de ganados: la Sierra de Cuenca al N. y E. de la de Cuenca, no menos rica en pastos que las anteriores, y poblada de árboles útiles para la construccion de edificios y para la marina, y la de Segura al O. de la de Murcia, cubierta de árboles silvestres en su cima, y adornada en sus faldas de frutales de distintos géneros. El clima es vario siguiendo la sit. topográfica de las prov. y revueltas de las cord. En ciudad-Real y Murcia es generalmente cálido, templado al S. de la de Albacete, pero muy frio en lo restante de esta prov. y en la de Cuenca: mas en todas sano, si se esceptúa la ribera del Mundo en Albacete, donde estancadas las aguas en los arrozales se corrompe y exhalan miásmas pútridos que ocasionan fiebres intermitentes, tan perjudiciales, que anualmente arrastran al sepulcro multitud de víctimas.

Confina esta aud. por toda la línea del N. y parte del O. con la de Madrid y sus prov. de Guadalajara, Madrid y Toledo; al E. en corta estension con la de Zaragoza, por la prov. de Teruel, y en el resto de la línea oriental con la de Valencia, y sus prov. de Valencia y Alicante; por el S. parte con el mar Mediterráneo, parte con la aud. de Granada y sus prov. de Almería, Granada y Jaen, y parte con la de Sevilla por su prov. de Córdoba, y al SO. con la de Cáceres, por sus prov. de Badajoz y Cáceres.

El terreno es montuoso por el E. y O. de la de Albacete; en la de Cuenca, y O. y parte del S. de la de Murcia, y llano en el resto de esta, al mediodia y N. de la de Albacete y en la de Ciudad-Real, en la cual no se hallan otras asperezas atendibles que las que limitan su estensa llanura por casi todos lados.

El r. mas caudaloso del terr. es el Guadiana, cuyas aguas poco potables se dejan perder por incuria sin aprovecharse para el riego á que está brindando con sus infinitas revueltas, y de que tanta utilidad podia reportar el pais; el Tajo cruza por el N. de la prov. de Cuenca, pero lleva muy poco caudal. Como r. de segundo órden se encuentran en la de Albacete el Mundo, con su casi fabuloso nacimiento, el cual da impulso á las máquinas de las ricas fáb. de cinc de Riopar, y el Segura que tiene su origen en la Sierra-Morena, ambos fertilizan estensos terrenos; los dos penetran despues en la de Murcia, cerca de cuya cap. se juntan, perdiendo el primero su nombre, y ambos son en una y otra prov. origen de ruidosos pleitos y de serias reyertas, pues mas por falta de método que por otro motivo, sus aguas son insuficientes para proporcionar á todos los hab. el riego que desean. En la de Ciudad-Real el Záncara y el Javalon, tributarios ambos del Guadiana, poco útiles para el riego, por la configuracion de su cauce, y en la de Cuenca el Júcar y el Cabriel, que descienden de los montes de Albarracin, riegan en gran parte de la prov. las tierras susceptibles de este beneficio, penetran despues en la de Albacete donde fertilizan el terr. del part. jud. de Casas Ibañez, dan impulso á gran número de molinos harineros y por sus confines N. con la de Valencia se juntan. Otros muchos r. y arroyos descienden de las respectivas sierras en cada una de la prov.; pero á pesar de los unos y los otros, en todas se advierte escasez para el riego, porque casi todas las corrientes traen profundo su cauce, y faltan los canales que distribuyan las aguas con oportunidad. En las prov. de Cuenca y en la de Ciudad-Real, hay fuentes y manantiales de las aguas mas esquisitas, y en la primera algunas termales y minerales, famosas por los prodigiosos efectos que han operado en los que, acometidos de ciertas dolencias, hacen uso de ellas.

Los cereales son la produccion principal en las cuatro prov. especialmente en la de Ciudad-Real; el vino y el aceite abundan en todas ellas; en Albacete, Cuenca y Ciudad-Real se cosecha el azafran, las hortalizas, legumbres y frutas dulces en la de Albacete, Murcia y parte de la de Cuenca, llamada Alcarria, en la cual se cogen la miel y la cera mas esquisitas indudablemente de toda la Península; en la de Murcia se crian limas, limones y naranjas, y el esparto fino de que tanta utilidad reportan sus hab. elaborándolo de mil modos diferentes. En esta misma y la de Albacete es abundante la cosecha de la seda, cuyo prod. de pocos años á esta parte principia á generalizarse en la de Ciudad-Real, terreno tan á propósito para ella, como para otras muchas prod., que solo el mal entendido apego á lo que aprendimos de nuestros mayores, resiste, con notable perjuicio de la riqueza de sus hab. La cria de ganados lanares es numerosa en todas las sierras del terr., y considerable la cosecha de lana, que es fina en la de Cuenca y Ciudad-Real, y aunque menor tampoco es desatendible la cria de cabrio. Las vacadas de Albacete y las de Ciudad-Real son famosas, principalmente las de esta última, que es el tronco de donde se deriban las ganaderías

mas famosas por su corpulencia y brabura en las plazas de Madrid y de otros muchos puntos; la recria de muletas que con el tiempo adquieren tal hermosura, que son buscadas por naturales y estranjeros; las yeguadas y cria de asnos forman una de las partes mas importantes de la riqueza de las prov. de Albacete y Ciudad-Real, en las que son tambien innumerables las piaras de cerdos. En Albacete, Cuenca y Murcia, se cosechan el lino y el cáñamo, y en la última la sosa y la barrilla.

Los jaspes de variadas mezclas, y los mármoles de colores diferentes, las canteras de piedra, de cal y de yeso abundan en las elevadas sierras de Cuenca, en la Sierra-Morena, en las de Consuegra, de Alcaráz, Yeste y Segura; las minas de azogue en Almaden y Almadenejos (Ciudad-Real); las de cinc en Riopar, de hierro en Salobre, de azufre en Hellin (Albacete), y las de plomo y plata en la jurisd. de Cartagena, son bien conocidas y famosas, aquellas por la abundancia y buena calidad de los minerales, y estas últimas por la fortuna que en ellas han hecho algunos denunciadores, y por la ruina de multitud de familias.

La principal ind. de los hab. del terr. es la agricultura, en la que á todos esceden los murcianos; los de Cuenca en la parte de la sierra dan preferencia á la pastoricia. No se crea por esto que carezcan de otros ramos de ind. que merecen la atencion y fomentan la riqueza pública. La fabricacion de blondas de Almagro (Ciudad-Real) es considerable, sostiene multitud de brazos, y se ha elevado á tal perfeccion, que son buscadas con empeño por nacionales y estranjeros; las fáb. de cinc en Riopar, las de hierro en Salobre, y las de armas blancas y tijeras en Albacete, llaman tambien la atencion; la esparteria en Murcia deja considerables ganancias, asi como la de seda y lienzos; y los tintes y batanes de Requena (Cuenca.)

El comercio consiste en los productos de la ind. y minería, y esportacion para el interior de los frutos sobrantes, y algo para el estrangero, por los puertos de Cartagena y Aguilas, de la prov. de Murcia.

La instruccion pública no está por desgracia tan aventajada como sería de desear. En Albacete hay una sociedad económica, un instituto de 2.ª enseñanza y una escuela normal; en Cuenca una sociedad económica, un colegio de padres escolapios, otros dos de fundacion particular, dedicado el uno á la enseñanza de la gramática latina y el otro á la enseñanza de la música sagrada; otras dos escuelas gratuitas de instruccion primaria, de las cuales, en la fundada por el Ilsmo. Palafox, se enseña el dibujo cuando los fondos lo permiten: en Ciudad-Real sociedad económica y un instituto de 2.ª enseñanza; y en Murcia dos sociedades económicas, una en la cap. y otra en Cartagena, academia de Nobles Artes con escuelas de dibujo, instituto de 2.ª enseñanza, cátedra de geometria mecánica, con aplicacion á las artes, otra de química, una biblioteca pública, varios colegios de enseñanza secundaria y preparatoria, escuela normal y otros diferentes establecimientos científicos y literarios; pero en las cuatro hay muy pocas ó ninguna escuela de párvulos, en las que desde la edad mas tierna se endereza á los niños por el camino de la virtud y del honor; pocas ó ninguna de adultos donde se corrigen, aunque tarde, los efectos de una educacion descuidada; apenas se conocen las escuelas de instruccion primaria superior, no llegan quizas á la 4.ª parte las elementales completas, y faltan las incompletas en muchos pueblos; de aqui el que entre 3,332 acusados resulten privados de esta importante parte de la educacion 2,320, siendo solo 558 los que sabian leer y escribir en 1843.

No es mas ventajoso el estado de la beneficencia; las cuatro prov. que comprende el terr. tienen hospitales para enfermos pobres y refugio de transeuntes, pero la mayor parte de ellos carecen de rent. para cubrir los gastos, y están abandonados, ó solo conservan el nombre. Ciudad-Real contaba con cuatro asilos para recoger pobres y alimentarlos, dedicándoles á diferentes ind. y oficios, segun su edad y sexo; pero tres de ellos estan cerrados, y el cuarto, que tiene por objeto amparar mujeres pobres, proporciona este beneficio á un número muy reducido, y esto gracias al celo con que se administran sus escasas rent., consistentes en algunos censos y en el diezmo de la renta de una finca de poca importancia. Cuenca y Murcia tienen cada una en su cap. un hospicio ó casa de misericordia, donde se da asilo á 147 pobres de ambos sexos en la 1.ª y 120 en la 2.ª, la mayor parte jóvenes menores de 20 años: y en ambas se les enseñan las primeras letras y los oficios é ind. análogos al sexo y edad. Tambien hay en cada una de las cuatro capitales una casa de espósitos; las de Cuenca y Murcia sostenidas por fundaciones piadosas, y las de Albacete y Ciudad-Real por repartimiento entre los pueblos de la provincia.

Los usos y costumbres, y aun el carácter individual de los hab. de las cuatro prov., se diferencia muy poco. En general son honrados, laboriosos y hospitalarios, observantes y sumisos á las leyes; los murcianos se distinguen por cierta vivacidad y ligereza que les hace cambiar con facilidad de propósito, pero son constantes en el trabajo, de grande inteligencia y capacidad; los de Albacete son mas reflexivos que aquellos, fuertes y robustos, pero algo menos aplicados al trabajo, mas propensos al lujo y al juego; los de Ciudad-Real áridos como su suelo, poco afectos á forasteros y orgullosos y disimulados, y muy apegados á sus hábitos ant.; los de Cuenca nunca han desmentido la proverbial honradez castellana.

Nos hemos detenido en hacer esta ligera reseña del terr. que abraza la aud. de Albacete, por la grande influencia que las referidas circunstancias ejercen en la mayor ó menor criminalidad; porque no puede descenderse á hablar de la estadística criminal, sin tomarlas en cuenta. Por el conocimiento topográfico de un pais, se sabe donde estan los puntos mas peligrosos para los caminantes, bien por la aspereza del terreno, bien por sus sinuosidades y veredas, por la espesura de los bosques, por el aislamiento en que se encuentra, y que ofrece á los criminales mayor facilidad para perpetrar sus atentados: y el poder ejecutivo adopta las disposiciones convenientes á fin de proteger la seguridad personal de los ciudadanos, ya abriendo caminos menos penosos, ya conduciendo los de nueva empresa, por otros sitios que presentan menos dificultades, ya mandando se desmonte el terreno demasiado poblado, ó construyendo edificios en parages aislados, ó previniendo á sus agentes vigilen mas de cerca aquellos puntos. No se olvidarán en muchos años los robos y asesinatos que diariamente se cometian en el paso del Brú, en el Coll de Balaguer, en Serrallonga y bosque de Comiols (Cataluña), en la sierra de Crevillente y ásperas serranías de Tous, (Valencia), en el Confesonario y Monte-hermoso (Estremadura), en la cuesta del Espino, entre Córdoba y la Carlota, en la cuesta de Valillos, entre Alcalá la Real y Pinos de la Puente (Granada), en los inmensos é inhabitados llanos de la Mancha (Ciudad-Real), en los montes de Toledo, en la venta del Puñal, en el peligrosísimo paso del puerto del Fresno y la venta de la Romera en el camino de Madrid á Zaragoza, y en los Pedruscos, sierra de Alcubierre y venta de Ballerias, entre la última c. y Barbastro. Pero afortunadamente aquellos horrorosos hechos, aquellos atentados escandalosos quedaron relegados á la historia de nuestras debilidades; con la mejora de los caminos, con el establecimiento de diligencias, y otras medidas de policía y buen gobierno, que hicieron desaparecer las madrigueras en que se ocultaban los bandidos. El clima influye tambien notablemente en la criminalidad; el calor escesivo en unos puntos, y el frio en otros, producen la irritacion nerviosa, y crímenes quizás de la misma especie; la mayor ó menor sustancia de los alimentos obra de un modo el mas directo en el temperamento de los individuos y en sus virtudes y sus vicios; la abundancia del vino y la facilidad de adquirirlo á bajo precio, es origen de multitud de escesos, lo mismo que los escitantes; la ind. y el comercio ejercen tambien una accion la mas eficaz en la moralidad; la esperiencia tiene demostrado que donde estos dos principales agentes de la riqueza pública se hallan mas desenvueltos, la criminalidad es menor. La influencia de la instruccion pública en la bondad ó malicia de las acciones, es tan palpable, tan reconocida por todos, que innecesario contemplamos detenernos en probarlo; los estados que al art. acompañan, ademas de aquellas circunstancias, nos relevan de toda prueba. Los usos y costumbres de los pueblos obran fuertemente en la criminalidad; donde la mocedad tiene por hábito galantear á sus pretendidas á deshora de la noche con rondallas, donde las romerias son frecuentes y los dias festivos, donde termi-

nan las faenas del campo y de otra especie en las primeras horas de la tarde, donde los artesanos dedican algun dia entre semana á la holganza, las riñas son mas frecuentes, y las quimeras de origen el mas insignificante, adquieren á las veces la mayor gravedad, complicando multitud de individuos; el juego por desgracia, tan generalizado en todas las clases, es el mayor foco de crímenes que se conoce, fomenta las pendencias, ocasiona los asesinatos y los robos, la intemperancia y la lascivia. La influencia que todas estas causas ejercen en la moralidad, y el modo de prevenir sus desagradables consecuencias, se conocen precisamente por la estadística, pues ella enumera los crímenes que en cada parte de un pais se perpetran, distinguiendo su género, su gravedad, índole, y las circunstancias de los perpetradores; ofrece los puntos de comparacion, y por el total de aquellos y resultados de esta, se conoce el estado de la criminalidad; la propension mayor á una especie de crímenes que á otra, las causas que en ello influyen, la eficacia de las medidas legislativas para prevenir los delitos, y de las penas que los castigan. En vano un legislador procurará adquirirse los conocimientos mas estensos sobre la geografía; conocerá teóricamente el influjo que las circunstancias topográficas de un pueblo, su clima, sus prod., la ind., el comercio, el estado de la instrucion pública, de las costumbres y demas concausas que hemos mencionado, tienen en la moralidad; dictará medidas que neutralicen la perniciosa influencia de las unas, y fomentará las otras; pero se le ocultará siempre el resultado de sus disposiciones, y desconocerá por tanto si han sido ó no bastantes, á conseguir el noble objeto que se propuso mientras no se procure una estadística criminal, la mas completa posible; debiendo vivir firmemente persuadido que cuanto mas perfecta sea está, conocerá mejor la necesidad de variar ciertas leyes, de sustituir á unas otras penas, de dictar leyes nuevas que corrijan lo vicioso de la ant. legislacion, destruyan la vagancia, y fomenten todos los medios de moralizar al pueblo, modo el mas eficaz de minorar considerablemente la criminalidad.

No podrá tachársenos de insistir en esta materia, ni de introducir doctrinas inconexas en nuestra obra, cuando el art. que nos ocupa es de una aud. terr., la primera en el órden alfabético, que nos propusimos, y cuando la formacion de los códigos es uno de los puntos mas importantes que en el dia ocupan al Gobierno, y de que quizá habrán de ocuparse antes de poco tiempo los cuerpos colegisladores. Es asunto muy importante; puede decidir de un modo muy directo en el porvenir próspero ó desgraciado de nuestra cara patria, y nos persuadimos por lo tanto que nuestros lectores examinárán con gusto estas observaciones.

Si la ya ant. legislacion criminal de España hubiera sido secundada por una buena estadística, nada nos dejaria que desear, y se hubiera visto desaparecer de nuestros códigos muchas de las penas que en el dia se conservan como vigentes, á las cuales no solo les faltan las circunstancias que constituyen la bondad de esta medida, necesaria en la sociedad para proteger la seguridad individual, la propiedad, y reprimir la propension al crimen, sino que no guardan proporcion con los delitos, originándose de aqui mayores males; por ejemplo, al que roba en despoblado se le impone la misma pena que al asesino, la de muerte; el bandido, pues, que medita sobre las consecuencias de su esceso, y prevée, que si llega á ser descubierto ha de sufrir la última pena, no se contenta con despojar al desgraciado que cae en sus manos de los efectos que le encuentra, sino que le asesina, inducido por la esperanza de ocultar su crimen, y en la seguridad de que si llega á ser preso, no se le impondrá por este nuevo y mas execrable delito una pena mayor que la que se le hubiera impuesto por el primero. No se lamentarian las ejecuciones que á las veces se han visto por el hurto de los efectos mas despreciables, ni se viera imponer igual pena al que roba una cantidad pequeña, que al que deja reducida á la indigencia una familia entera; en fin, otras muchas anomalías muy perjudiciales á la misma moral, que seria molesto enumerar.

Los legisladores españoles hace mucho tiempo conocieron la necesidad de una estadística criminal, y para conseguirla dictaron diferentes disposiciones, especialmente despues del año 1834. No tuvo otro fin la del Reglamento Provisional de Justicia del año 1835, debido al celo patriótico y reconocida ilustracion del digno ministro de Gracia y Justicia, el Excmo. Sr. D. Manuel García Herreros, por la cual se prescribia á los señores regentes de las aud. remitiesen anualmente al Supremo Tribunal de Justicia un tanto de las causas que durante el año se hubiesen sustanciado, de las penas que se habian impuesto, con otras diferentes circunstancias; y en verdad que si en estas memorias se hubiera guardado un sistema uniforme, pudieran haber servido de base á una buena estadística; pero cada regente redactaba á su modo este trabajo, unos comprendian cierta especie de delitos, otros otra, siendo por lo general muy escasas las noticias que todos daban; y no es esto lo mas sensible, sino que no se procuró sacar de ellas el conveniente partido, ni por tanto se prevenian á las aud. los defectos que en sus relaciones se encontraban, para que se rectificasen en el siguiente año, y se diese mayor estension á la reunion de datos; sin duda porque no se conoció el pensamiento dominante de esta disposicion del Reglamento Provisional para la adm. de justicia, ni el poderoso influjo que en la mejora de la legislacion penal tiene la estadística, y quedó en el mismo olvido en que yacia.

Grande impulso dió á esta necesidad administrativa el Señor Arrazola durante su ministerio en el año 1838. De sentir es que no se publicaran los datos recopilados por este Sr., y las juiciosas y bien entendidas observaciones con que una comision de la sociedad encargada de la mejora del sistema carcelario, devolvió al Sr Arrazola aquel trabajo que le habia remitido á informe, y en las que se desenvolvian con un profundo conocimiento de la materia los datos que debian reunirse para la formacion de una estadística completa, y del modo con que aquellos debian coordinarse; conservamos algunos borradores de los espresados trabajos, y de ellos hacemos uso para la comparacion de la criminalidad en épocas diferentes.

Antes aun, de que se espidiese la Real órden circular de 29 de enero del año último, pidiendo á las aud. las noticias para la formacion de la estadística, habiamos formado con este objeto 8 estados que hicimos imprimir; asi los conservamos, porque sucesos, que no son del caso referir, nos impidieron su remision á los señores regentes de las aud., y á los señores jueces de primera instancia: vimos despues la espresada Real órden, y abandonamos nuestro pensamiento, porque persuadidos estábamos de que era mas fácil al Gobierno, adquirirse los datos necesarios, que á un particular, y nos habia satisfecho el modelo presentado por aquel.

Pero la estadística del año 43 nos ha convencido que ni la voluntad mas eficaz, ni la resolucion mas firme, bastan á las veces para obtener lo que se desea. Sin embargo, el trabajo publicado por el Gobierno, aunque escaso en algunos puntos, falto en otros, y con algunos pequeños lunares en lo hecho, es un paso muy aventajado en el importante ramo de la legislacion penal. Mas detalles pudieran haberse obtenido; debieran aprovecharse los datos preexistentes aunque poco uniformes para presentar la comparacion del estado progresivo ó decreciente de la criminalidad; se conociera entonces si en medio de las vicisitudes políticas porque la nacion ha pasado y la guerra civil se advierte mejora en la moralidad, si los delitos provienen de defecto en la educacion, de la influencia atmosférica, ó del clima, de ciertos hábitos ó de la perversidad del corazon, de causas transitorias ó permanentes. Con estos datos la comision de códigos hubiera dado trabajos mas perfectos, que los que esperamos, á pesar de la grande confianza que nos inspiran los ilustrados individuos que la componen.

Por el mismo motivo no podemos presentar con mayor perfeccion los estados de criminalidad que siguen:

ESTADO DE CRIMINALIDAD.

PERSONAL. NUM. 1.

AUDIENCIA de ALBACETE. PROVINCIAS.	ACUSADOS.	Absueltos. De la instancia.	Absueltos. Libremente.	Penados. Presentados.	Penados. Cotumaces.	Reincidentes. En el mismo delito	Reincidentes. En otro diferente.	INTERMEDIO DESDE LA ULTIMA REINCIDENCIA AL DELITO ANTERIOR.	EDADES. De 10 á 20 años.	EDADES. De 20 á 40.	EDADES. De 40 en adelante	SEXO. Hombres.	SEXO. Mujeres.	ESTADO. Solteros.	ESTADO. Casados.	INSTRUCCION. Saben leer.	INSTRUCCION. Saben leer y escribir.	INSTRUCCION. No saben leer.	PROFESION. De ciencias ó artes liberales.	PROFESION. De artes mecánicas.	PROFESION. Cuya profesion se ignora.
Albacete.	668	34	51	502	81	10	10	Término medio 18 meses.	271	293	102	616	52	430	238	113	130	425	6	646	46
Cudad-Real.	766	71	21	593	81	19	8	Id. Id. 42 Id.	195	421	150	713	53	557	309	64	116	586	14	700	52
Cuenca.	1,028	79	92	787	70	8	13	Id. Id. 44 Id.	288	565	175	929	99	583	445	189	155	684	15	870	143
Murcia.	870	61	37	656	116	20	15	Id. Id. 34 Id.	235	474	161	808	62	511	359	88	157	625	20	784	69
		245	201	2,538	348	57	46		989	1,755	588	3,066	266	1,981	1,351	454	558	2,320	55	2,967	310
TOTALES	3,332	446		2,886		103		34 1/2.	3,332			3,332		3,332		3,332			3,332		

PROPORCION.

PROVINCIAS.	Número de almas	De los de 10 á 20 años con los de 20 á 40	De los 40 en adelante con los de 20 á 40	De las mujeres con los hombres.	De los solteros con los casados.	De los que saben leer con los que no saben.	De los que saben leer y escribir con los que no saben	De los que ejercen profesion científica ó arte liberal con los de artes mecánicas.	De los acusados con la poblacion.	De los absueltos con los acusados.	De los penados con los acusados.	De los reincidentes con los penados.
Albacete.	190,223	1 á 1'089	1 á 2'892	1 á 11'846	1 á 0'554	1 á 3'761	1 á 3'269	1 á 110'333	1 á 284'765	1 á 7'859	1 á 1'146	1 á 29'150
Ciudad-Real.	277,788	1 á 2'159	1 á 2'807	1 á 13'453	1 á 0'676	1 á 9'156	1 á 5'059	1 á 53'714	1 á 362'648	1 á 8'326	1 á 1'137	1 á 24'963
Cuenca.	234,582	1 á 1'962	1 á 3'229	1 á 9'384	1 á 0'763	1 á 3'619	1 á 4'413	1 á 67'533	1 á 228'193	1 á 6'012	1 á 1'200	1 á 40'810
Murcia.	280,694	1 á 2'017	1 á 2'944	1 á 13'032	1 á 0'702	1 á 7'102	1 á 3'982	1 á 42'500	1 á 322'637	1 á 5'877	1 á 1'127	1 á 22'057
TOTALES.	983,287	1 á 1'775	1 á 2'985	1 á 11'526	1 á 0'682	1 á 5'110	1 á 4'158	1 á 59'582	1 á 295'104	1 á 7,471	1 á 1'155	1 á 28'019

DE LOS DELITOS DE HOMICIDIO Y HERIDAS.

NUM. 2.

PROVINCIAS.	Número de delitos.	ARMAS DE FUEGO. De uso lícito.	ARMAS DE FUEGO. De uso ilícito.	ARMAS BLANCAS. De uso lícito.	ARMAS BLANCAS. De uso ilícito.	Instrumentos contundentes.	VENENOS.	Otros instrumentos ó medios no espresados.
Albacete.	202	29	9	35	25	82	»	22
Ciudad-Real.	219	37	12	51	20	86	1	12
Cuenca.	226	41	16	54	16	74	«	25
Murcia.	243	40	21	64	20	71	1	27
		147	58	204	81			
TOTALES.	890	205		285		313	2	85

PROVINCIAS.	NÚMERO DE ALMAS.	ACUSADOS.	PENADOS.	PROPORCION. De los delitos con la poblacion.	De los delitos con los acusados.	De los delitos con los penados.	De las armas de fuego de uso lícito con las de ilícito.	De las armas blancas de uso lícito con las de ilícito.	De los instrumentos contundentes con los delitos.	De los envenenamientos con los delitos.	De los instrumentos ó medios no espresados con los delitos.
Albacete.	190,223	668	583	1 á 944'698	1 á 3'307	1 á 2'886	1 á 0'310	1 á 0,744	1 á 2'473	«	1 á 9'182
Ciudad-Real.	277,788	766	674	1 á 1,268'438	1 á 3'498	1 á 3'078	1 á 0'324	1 á 0'392	1 á 2'546	1 á 219'000	1 á 18'250
Cuenca.	234,582	1,028	857	1 á 1,037'973	1 á 4'549	1 á 3'766	1 á 0'390	1 á 0'296	1 á 3'054	«	1 á 9'040
Murcia.	280,694	870	772	1 á 1,155'116	1 á 3'580	1 á 3'177	1 á 0'525	1 á 0'313	1 á 3'445	1 á 243'000	1 á 9'346
TOTALES.	983,287	3,332	2,886	1 á 1,104'817	1 á 3'744	1 á 3'243	1 á 0'395	1 á 0'397	1 á 2'843	1 á 445'000	1 á 10'470

DE LOS DELITOS Y LAS PENAS.

NUM. 3.

CONTRA LAS PERSONAS.	Acusados.	Absueltos.	Condenados á muerte.	A PRESIDIO. Correccional.	Peninsular.	Africa.	Africa con retencion.	Destierro ó confinamiento.	Cárcel.	Inhabilitacion ó privacion de empleo.	Prision sufrida.	Multa.	Redencion pecuniaria.	Vigilancia.	Apercibimiento.
Conspiracion y rebelion.	25	5	»	5	2	»	»	5	8	»	»	»	»	2	»
Sedicion, motin y asonada.	14	4	»	2	2	»	»	1	3	»	1	»	»	»	1
Pasquines.	7	4	»	1	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»
Desafeccion al Gobierno y espresiones subversivas.	54	10	»	9	1	»	»	14	9	»	3	2	»	3	5
Resistencia y desobediencia á las autoridades.	73	12	»	9	2	»	»	»	26	»	9	5	»	»	5
Escesos y faltas de los empleados.	63	4	»	1	4	»	»	2	5	11	11	17	»	»	13
Fuga de presos y presidarios.	83	1	»	34	2	»	»	2	25	2	7	5	»	»	5
Aprehension y uso de armas prohibidas.	78	6	»	»	46	»	»	»	»	»	9	»	33	»	»
Homicidio.	453	37	14	106	69	34	29	32	86	»	24	1	8	»	21
Suicidio.	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»
Conatos de muerte.	11	1	»	4	»	»	»	3	»	»	2	»	»	»	»
Infanticidio.	22	3	1	4	1	»	2	»	7	»	4	»	»	»	1
Heridas y contusiones.	1,244	90	»	88	43	»	»	45	429	»	194	232	36	»	113
Golpes y malos tratamientos.	197	7	»	6	»	»	»	»	58	»	32	51	30	»	13
Desafio.	3	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»
Injurias verbales.	75	»	»	»	»	»	»	»	2	»	4	37	»	»	32
Adulterio.	4	3	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Estupro simple.	10	»	»	7	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»
Estupro con violencia.	22	5	»	5	6	2	»	4	»	»	»	»	»	»	2
Blasfemias.	9	»	»	1	3	»	»	»	3	»	2	»	»	»	»
Perjurio.	31	6	»	1	»	»	»	»	18	»	2	»	»	»	4
Inmoralidad y escándalo.	40	»	»	2	»	»	»	7	8	»	7	10	»	1	3
Vagancia y malas costumbres.	14	1	»	2	»	»	»	»	4	»	5	»	»	3	1
Muerte casual.	22	16	»	»	»	»	»	»	1	»	»	6	»	»	»
Disparo de tiros.	12	2	»	»	»	»	»	»	4	»	5	»	»	»	»
CONTRA LAS COSAS.															
Robos, hurtos y estafas.	556	34	»	101	97	20	13	2	142	8	64	»	»	29	36
Fabricacion y falsificacion de moneda.	4	2	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Contrabando.	111	14	»	16	8	»	»	1	17	»	17	21	»	»	17
Falsificacion de documentos públicos.	20	7	»	3	2	»	»	»	8	1	2	»	»	»	»
Id de documentos privados.	6	2	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»
Incendios.	34	12	»	6	6	2	»	1	6	»	1	»	»	»	»
Tala de montes	31	4	»	4	3	»	»	»	11	»	1	»	»	»	8
Totales.	3,332	296	15	418	299	58	44	119	883	22	407	392	107	38	280

PROPORCION DE LAS PENAS, CON LA POBLACION, ACUSADOS Y PENADOS. NUMERO 4.

CLASES.	Número de cada una de ellas.	MUERTE.	CORREC- CIONAL.	PENINSULAR.	AFRICA.	AFRICA CON RE- TENCION.	DESTIERRO O CONFINA- MIENTO.	CÁRCEL.
Poblacion. . . .	983,287	1 á 65,552'364	1 á 2,352'364	1 á 3,288'585	1 á 16,953'224	1 á 22,347'432	1 á 8,262'916	1 á 1,443'572
Acusados. . . .	3,332	1 á 222'133	1 á 7'974	1 á 11'174	1 á 57'448	1 á 75'725	1 á 28'000	1 á 3'774
Penados. . . .	2,886	1 á 192'400	1 á 6'904	1 á 9'983	1 á 49'759	1 á 65'591	1 á 24'252	1 á 3'269

CLASES.	Número de cada una de ellas.	Inhabilitacion ó privacion de empleo.	PRISION SUFRIDA.	MULTA.	REDENCION PECUNIARIA.	VIGILANCIA.	APERCIBIMIENTO.
Poblacion. . . .	983,287	1 á 44,694'862	1 á 2,445'939	1 á 2,508'385	1 á 9,189'598	1 á 25,875'974	1 á 3,511'739
Acusados. . . .	3,332	1 á 151'455	1 á 8'187	1 á 8'500	1 á 31'140	1 á 87'684	1 á 11'900
Penados. . . .	2,886	1 á 131'482	1 á 7'091	1 á 7'362	1 á 26'972	1 á 75'947	1 á 10'307

PROPORCION DE LAS PENAS MAYORES CON LAS MENORES, Y DE LAS UNAS Y LAS OTRAS CON LA POBLACION, LOS ACUSADOS Y LOS PENADOS.

CLASES.	Número de cada una de ellas.	LAS PENAS MAYORES CON LAS MENORES.	LOS PENADOS CON LAS PENAS.		LA POBLACION CON LAS PENAS.		LOS ACUSADOS CON LAS PENAS.	
			MAYORES.	MENORES.	MAYORES.	MENORES.	MAYORES.	MENORES.
Penas mayores. .	446	1 á 6'409	1 á 2,363'674	1 á 368'824	1 á 8'010	1 á 1'250	1 á 6'938	1 á 1'083
Penas menores. .	5,666							

La existencia de circunstancias muy esenciales, de que por desgracia carece la estadística del año 1843, hubiera sido muy favorable á nuestra obra; pudiéramos presentar la proporcion entre el número de causas falladas, con los acusados y penados; la prov. en que se advertia mas propension á los delitos contra las personas que á los delitos contra las cosas, y discurrir sobre las causas de esta propension; pudiéramos distinguir los asesinatos de los homicidios simples, las heridas graves de las leves, y de las contusiones, los robos de los hurtos, y de estos las estafas, cosa tan necesaria para conocer si hay la conveniente proporcion entre las penas y los delitos: pero nos vemos privados de llenar nuestro objeto en muchos puntos, porque en los datos que tenemos á la vista se encuentran amalgamados los homicidios de todas clases, los robos con los hurtos y estafas; los unos presentan los totales de las causas incoadas sin hacer mencion de los acusados por ellas, y los otros contienen el número de acusados y callan las causas especiales de la acusacion: por esto no podemos comparar tan detalladamente como conviniera el estado de nuestra criminalidad con la criminalidad de otras naciones, sino en totales que, si bien facilitan poder descender á reflexiones y cálculos mas ó menos acertados, no dan resultados palpables, porque los términos de comparacion no son uniformes aunque de la misma especie. A pesar de todo esto, volvemos á repetir que la estadística del Gobierno, aunque incompleta en puntos esenciales, es el mejor trabajo en su género que poseemos, y tanto mas apreciable cuanto mayores han debido ser las dificultades con que para obtenerlo ha tenido que luchar. Convenimos tambien con lo que en la esposicion á S. M. se dice: «ser mejor á las veces preferir lo mediano á lo perfecto, porque con frecuencia se pierde el beneficio de alguna mejora importante, por el laudable afan de obtener de pronto tada la perfeccion posible.»

Del estado número 1.º resulta que la edad en que se advierte mas propension al crimen, es la de 20 á 40 años; cosa muy natural, pues es aquella en que las pasiones se hallan en su apogeo, y en la que las causas físicas ejercen mayor influencia; antes de esta edad la naturaleza se ocupa mas directamente en la formacion de la parte material de nuestro ser; mas allá es menos rápida la circulacion de la sangre; calman las pasiones, se robustece la razon, es mas fuerte esta que aquellas, y es mas fácil al hombre dominarse. Por él se ve que las mujeres estan en la criminalidad respecto á los hombres como 1 á 11'846; lo mas linfático del temperamento en las hembras; el diferente género de educacion que reciben; la menor libertad que disfrutan desde el momento que nacen hasta que contraen estado; el ejemplo de la madre que procura siempre conservar á su lado á las hijas; la mayor vigilancia que se observa en todos los indivíduos de la familia hácia su conducta; el decoroso encogimiento que distingue al sexo débil, esplica bien esta diferencia. Tambien nos demuestra que es mayor el número de acusados solteros que el de casados; las obligaciones sociales son un fuerte correctivo contra el desórden de las pasiones: el proteger los matrimonios es uno de los medios mas eficaces para moralizar los pueblos. El que desde sus mas tiernos años se dedicó á oir los consejos de un maestro, se acostumbró á tolerar las impertinencias de sus compañeros, y á dominar sus inclinaciones; el que por medio de la lectura se entera en la historia de los disgustos que en todas épocas persiguen al vicio y las satisfacciones que proporciona la virtud; el que ve el término siempre fatal del hombre relajado, este tiene que ser menos criminal que el que recibió una educacion descuidada y no pudo oir los consejos de un maestro prudente y juicioso, ni enterarse por los libros de los sanos ejemplos de moralidad que contienen; asi lo demuestra el estado que nos ocupa; el número de los acusados que saben leer con los que no saben, está en razon de 1 á 5'110, y el de los que saben leer y escribir con los que no saben de 1 á 4'158. Por los mismos motivos está el número de los que ejercen profesion científica y arte liberal, con los que ejercen arte mecánica como 1 á 59'582. Cotejando por la 2.ª parte del estado núm. 1.º las sumas parciales, se ve que el núm. de acusados es mayor en la prov. de Cuenca que en las otras tres, debiéndose este resultado tan poco conforme con el clima, estado de la educacion, riqueza del suelo y carácter pacífico y sumiso, á las leyes de sus hab., á la impunidad que, á consecuencia de la guerra civil, se ha notado hasta hace algun tiempo, por el frecuente tránsito de las facciones, y á las discordias civiles aun no estinguidas cual conviene; y el mínimo en la prov. de Ciudad-Real. Pero cambia el cuadro si para la comparacion de la criminalidad entre las 4 prov. se toma la proporcion que en las mismas guardan los penados con los acusados, pues en este caso resulta mas criminal la de Murcia, en la que estan los penados respecto á los acusados, como 1 á 1'127, y menos criminal la de Cuenca, en la que la proporcion es de 1 á 1'200; resultando en la de Ciudad-Real como 1 á 1'137 y en la de Albacete 1 á 1'146.

El número de reincidencias está en proporcion con los acusados, como 1 á 0'031 siendo del total de aquellas 57 en el mismo delito y 46 en otro diferente, y la prov. de Mur-

cia en la que se advierte mayor propension á reincidir, la de Albacete en la que menos; y el término medio del tiempo trascurrido entre la última reincidencia y el delito anterior, 28 1/2 meses.

En el estado número 2.°, presentamos el resultado de los homicidios y heridas, y la proporcion que en los mismos se observa con la pobl.; los acusados y los penados, la que guardan las armas de fuego y blancas de uso lícito con las de uso ilícito, de los instrumentos contundentes, de los envenenamientos, y de los otros medios ignorados que se emplearon en la perpetracion de los delitos, con estos.

Lo primero que llama la atencion de este estado es, que uno de los crímenes mas execrables y que denota la perversidad del corazon en el mas alto grado, el envenenamiento, apenas es conocido en el terr. de la aud. de Albacete; dos solos casos hay que deplorar de este género; uno en Ciudad-Real, otro en Murcia; y lo segundo, que si bien en la prov. de Albacete el número de delitos de la especie de que se trata aparece menor, es sin embargo en la que se nota mas propension á estos crímenes, pues la proporcion de delitos con la pobl. está como 1 á 941,698, al paso que en Ciudad-Real corresponde un delito por cada 1.268,438 de hab.; en Cuenca 1 por 1.037,973, y en Murcia, donde el clima es mucho mas ardoroso, donde las costumbres son mas libres por la comunicacion con las gentes del mar, y menos reflexivos los hab. por temperamento: 1 por 1,155'719. Por mas que hemos procurado hallar la causa de esta diferencia no pudimos encontrarla. Quien oiga hablar de la prov. de Albacete. naturalmente se recuerda de las famosas fáb. de armas blancas de la cap. y se persuadirá haber dado con el motivo del esceso que aparece de delitos de homicidio y de heridas, en la facilidad de adquirir instrumentos ofensivos; pero se verá precisado á abandonar esta idea, luego que fije la vista en el mencionado estado, y se convenza por él, que es casi insignificante la diferencia que resulta entre las cuatro prov., respecto á los delitos perpetrados con armas de fuego y blancas, ya de uso lícito, ya de ilícito, y advierta que si alguna existe en favor de Albacete, donde relativamente es menor el número de delitos perpetrados con armas de toda especie, que en las otras tres prov., y mayor el número de ofensas personales causadas con instrumentos contundentes, circunstancia que da por resultado, que si bien es cierto que el número de delitos es mayor proporcionalmente en Albacete, la gravedad de estos es menor que en las prov. de Cuenca y Murcia, en las cuales supera el número de homicidios y heridas perpetradas con armas de fuego y blancas, al de instrumentos contundentes. El mínimo de delitos se halla en Ciudad-Real, lo que tambien escita la admiracion, si se considera que el carácter distintivo de sus hab., es el orgullo y la enigma á los forasteros.

El tercer estado presenta el cuadro de los crímenes de todo género que se cometieron en el terr. de la aud. de Albacete en el año 1843, y de las penas impuestas á los delincuentes.

Hemos adoptado la division de delitos, en delitos contra las personas y delitos contra las cosas, aunque demasiado general, porque nos ha parecido la que menos inconvenientes ofrece, sin que pueda creerse confusa. Por el mencionado estado se ve que los penados por delitos contra las personas ascienden á 2,351 y á 685 los que lo fueron por delitos contra las cosas, ó lo que es lo mismo, que la inclinacion de los hab. del terr. está entre los delitos contra las personas y contra las cosas como 1 á 3'432.

Deber es nuestro como españoles y escritores públicos aclarar uno de los puntos del estado que presentamos, tomado de la estadisca del Gobierno, y que puede dar lugar á equivocaciones que nos hicieran poco honor entre los estranjeros. Se dice en el estado que nos ocupa; homicidio 453, heridas y contusiones 1,244, robos, hurtos y estafas 556. Algunas personas ilustradas, y publicaciones que disfrutan del mayor concepto, suponen ser el espresado número el de los crímenes de su especie perpetrados en la nacion durante el año 1843, sin advertir que el mismo estado manifiesta ser aquel número no el de causas incoadas, sino el de acusados por ellas, en lo que hay notabilísima diferencia, pudiendo asegurarse sin temor de pasar por exagerados que apenas llegará el número de causas sustanciadas al 4.° ó 6.° de las indicadas sumas, pues no es mucho suponer 4 ó 5 acusados por cada proceso. Corroboran esta opinion el estado de homicidios y heridas que hace subir el número total de estos delitos á 890, conocidamente menor que el que resulta del estado número 3.° y el resúmen de las penas graves impuestas á los perpetradores.

Otro inconveniente, y de bastante entidad, resulta de la amalgama de todos los delitos de homicidio, de todos los delitos de robo en una misma suma, á saber: el de impedir que se conozca cuál es el influjo que la relajacion de costumbres y al falta de educacion tienen en la criminalidad. Todo homicidio es delito, todo despojo de la propiedad es robo, pero ni todos los homicidios proceden de perversidad del corazon, ni todos los robos y hurtos son igualmente graves. El asesinato ú homicidio premeditado, el envenenamiento, proclaman á voz en grito la infamia y perversidad de corazon del perpetrador: el hombre mas bien educado, de mejor conducta, de moralidad mas á prueba, el mas ilustrado, en medio de una provocacion, en un arrebato de cólera cometerá una muerte, y habrá en efecto un crímen digno de castigo, pero un crímen simple, no un crímen infame, ni perversidad de corazon. Un hombre de malas costumbres, de peor educacion entregado á la vagancia, al juego, comete un robo por satisfacer sus vicios; aquí hay un crimen de infamia, de perversidad de corazon. Otro hombre desgraciado, cargado de familia, que busca trabajo y no lo encuentra, y por este motivo se ve privado de proveer al sostenimiento de sus hijos, comete un robo; aquí hay tambien un crímen digno de castigo; pero no infamia, no perversidad de corazon: la legislacion que á los cuatro delincuentes impusiese una pena igual, sería injusta. El legislador en los dos primeros términos de la comparacion debe estudiar muy sériamente el modo de corregir aquellos criminales buscando en las penas ejemplos fuertes y permanentes de escarmiento; de los segundos tiene poco que ocuparse, porque serán pocos los sucesos de tal especie que haya que lamentar.

Hubiéramos deseado presentar este estado, asi como los que le preceden, con mayor cúmulo de datos, mas circunstanciados y sin los efectos que á primera vista se advierten, y entre otros, uno no pequeño, á saber: que el 3.° da 296 absueltos, siendo el núm. de estos segun el 3.°, formado por los detalles parciales, 446; mas no era posible; faltan las bases para los cálculos, y fácilmente podia atribuirse á una prov. un género de crímen que le fuera desconocido, con otros muchos errores de no poca trascendencia.

En el estado número 4 presentamos la proporcion de las penas con los acusados y penados, no pudiendo hacerlo con las causas sustanciadas, por falta de antecedentes: de las penas graves con las leves, y tambien de las unas y las otras entre sí, y de ambas entre los acusados y penados.

Hemos adoptado la division de penas en graves y leves, aunque no reconocida en derecho, por los motivos que arriba dejamos insinuados, y porque conceptuamos necesaria una division en las penas, para conocer por ella la mayor ó menor inmoralidad de los perpetradores; y no bastan á esto ni la calificacion de infamia, ni la de pérdida de los derechos civiles, pues estas declaraciones no son permanentes, sino que penden del fallo del tribunal; la perpetracion de un crimen podrá cubrir de infamia á su autor en el concepto público, y no ser infamante en derecho la pena que contra él recaiga, si el juez en su sentencia no la califica de tal; tampoco se pierden los derechos civiles sino por sentencia ejecutoriada en que espresamente se haga esta declaracion. Pudiéramos, es cierto, habernos valido de la division en penas *córporis aflictivas*, y penas que no están calificadas de tales; pero esta division, en el estado en que se halla nuestra legislacion penal, es inadmisible para un trabajo estadístico, conservando aquella como conserva toda la severidad del carácter justiciero de nuestros mayores, bastante desproporcion entre los delitos y las penas, y no deja por tanto conocer la entidad moral de las acciones criminales. Si como sospechamos no repugna esta doctrina á los inteligentes, menos repugnante les será el modo con que hemos hecho la calificacion. Comprendemos en la primera clase la de muerte, presidió á Africa con retencion, presidio á Africa sin aquella circunstancia agravante, y presidio peninsular; y las restantes en la segunda; partiendo desde el presidio correccional: 1.° porque este no puede esceder de dos años, y 2.° porque el mismo reglamento de presidios la calificó de menor diciendo, que no irroga nota. Podrá llamar á alguien la atencion, el que háyamos colocado

entre las penas menores la de destierro y confinamiento, y la de inhabilitacion y privacion de empleo. Lo hemos hecho con la primera, porque en unos casos, mas que pena es una simple correccion, y porque cuando se impone como pena, es mas por delitos políticos que por delitos comunes. No hubiéramos incluido en la espresada clase la de inhabilitacion y privasion de destino, si la nacion se hallase en el estado ordinario, porque en este caso la condenacion reconoceria como principio la moralidad del funcionario público; pero cuando las pasiones entran por tanto en este género de castigos, y los empleados públicos son el blanco de las intrigas y de las ambiciones, no creemos escedernos colocando esta pena entre las menores.

Desembarazados de la esplicacion á que nos creimos obligados en vista de la division que hacemos de las penas, y no siendo posible dar mayor claridad con nuevas observaciones á los resultados que presentan las proporciones contenidas en las dos partes en que se halla dividido el estado que nos ocupan, pasamos á hacer varias reflexiones sobre la criminalidad en el terr. de la aud. de Albacete; trabajo que emprendemos con tanto mayor gusto, cuanto que necesariamente han de dirigirse aquellas á vindicar la moralidad, no de una parte de nuestra cara patria, sino de toda la nacion; porque aplicables son á todas las aud. las consecuencias que en las de Albacete vamos á deducir.

Diez años de opresion y de ignorancia, seguidos de una guerra civil de dinastía y de principios, y hasta otros diez de una constante lucha de partidos, en que las pasiones se agitan con la mayor vehemencia, en que los odios y las venganzas andan sueltos, y comprimida la justicia y rebajada la fuerza de las leyes, son bastantes á desmoralizar al pueblo mas religioso, mas lleno de virtudes: tales son los periodos que precedieron á la estadística criminal que acaba de publicar el Gobierno. Levántese la nacion asi ant. como moderna, que despues de tantos años de persecuciones al saber de trastornos y desórdenes, pueda presentar el cuadro estadístico que nosotros presentamos, y que, como luego haremos ver, acredita no ser tanta la criminalidad que se nota en nuestro pais, si la comparamos con la estadística de otras naciones que se suponen mas aventajadas en la civilizacion y en la bondad de sus instituciones y leyes penales, como con mucha oportunidad dice la esposicion á S. M. que precede á la compilacion de datos estadísticos, y que no han pasado recientemente por las vicisitudes que nosotros hemos pasado, que ven afirmadas sus instituciones, que nadan en la opulencia, y que disfrutan hace muchos años del dulce consuelo de una paz inalterable.

Suponiendo ser la pobl. de España 12.119,759 hab. que es la que da la division terr. de 1834, el número de acusados en el terr. de la aud. de Albacete, es á la pobl. como 1 á 295'104 y el de penados como 1 á 340'709; pero si, como el señor Ministro de Gracia y Justicia manifiesta, con bastante fundamento en la mencionada esposicion, la pobl. de España puede calcularse en 15.448,000, la aud. de Albacete tendrá 1.254,115 hab. y por consiguiente los acusados estarán respecto á la pobl. como 1 á 376'385, y los penados como 1 á 434'551. Aun resultaria mas favorable esta proporcion á la moralidad española, si se aumentasen algunos miles de alm. á la pobl.; como en nuestro concepto pudiera hacerse y demostraremos en otra parte. Pero no es sola la proporcion entre los acusados y penados y la pobl. la que debe decidir de la moralidad de un pueblo: entra por mucho en esta calificacion la gravedad de los crímenes; la especie y circunstancias que concurrieron á su perpetracion. Nos falta para hacer esta análisis la division en tribunales correccionales, de policia etc., que en Francia y en otras naciones se conocen, y á los que se hallan sometidos no solo los crímenes de poca entidad, sino tambien los comunes de mayor importancia cuando en el acusado concurren ciertas circunstancias: en España todas las infracciones de ley están sometidas á unos mismos tribunales, á los juzgados de 1.ª instancia y á las aud., desde el asesinato hasta la injuria verbal simple; nos falta la division de delitos, en contravencion, crímen y delito, adoptada por otros pueblos, cuya graduacion siguen las penas, y hasta el modo de sustanciar y proceder. En España todos son crímenes, todos se castigan con las mismas penas, segun su clase, sin otra escala proporcional, que el recto juicio del juzgador y en todos se observan los mismos procedimientos. Este es uno de los mas fuertes motivos que tuvimos para arriesgarnos á dividir, como ya hemos dicho, las penas en mayores y menores: porque aun cuando nuestra legislacion adolezca grandemente en la justa proporcion que debe guardarse entre la pena y el delito, este medio proporciona el que pueda estimarse la gravedad de los crímenes, y lo aceptamos, porque á pesar de tantas circunstancias desfavorables, podemos con orgullo decir que la preconizada inmoralidad del pueblo español no existe, que los que se la atribuyen cometen una injusticia, que si bien es cierto que se observa mas propension á crímenes de cierta especie, esto no proviene de la moralidad, sino de la crisis política por la que hace considerable número de años atraviesa esta desgraciada nacion; por defectos en su legislacion penal, y por influjo de causas físicas y naturales que no es dado al hombre resistir; y que sin embargo de todas estas concausas el pueblo español no desmerece por el estado de su criminalidad, de los pueblos mas aventajados de Europa. No se crea que un amor patrio exagerado, nos impele á sentar estas proporciones sin bastante reflexion: vamos á dejarlas demostradas antes de poner término al artículo.

Tres mil trescientos treinta y dos fueron los acusados en el terr. de la aud. de Albacete en todo el año 1843, 446 los absueltos, y 2,886 los penados.

Dejamos á un lado los delitos políticos, y otros que por su naturaleza no dan indicio alguno, ni de la moralidad, ni de la inmoralidad de los hab., y vamos á ocuparnos solo de los de alguna gravedad; 453 fueron los acusados de homicidio, y en verdad que este guarismo produce al pronto las sensaciones mas dolorosas; pero esta triste impresion dura tanto, cuanto el lector se entretiene en examinar el número y clase de las penas impuestas. Por las que resultan del estado del Gobierno, si bien siempre en hipótesis, á falta de esplicacion, se ve que los convictos de asesinato fueron cuando mas 14, número igual al de las penas de muerte: 29 de homicidio con indicio de premeditacion, total de los condenados á presidio de Africa con retencion, y 102 los convictos y sospechosos de muerte violenta simple, suma que dan las dos partidas reunidas de 34 condenados á 10 años al presidio de Africa, y de 69 condenados á presidio peninsular, pues nadie creerá que al que se le impuso por pena presidio correccional, que ni irroga nota, como dijimos, ni puede pasar de dos años fueran perpetradores de homicidio, ni resultasen contra ellos indicios de complicacion, y menos contra los condenados á cárcel, á la prision sufrida, á multa, y otras aun menores: resulta pues, que el núm. de asesinatos que es el crimen en que se acredita la cobardia y perversidad de corazon, no escedió de 14, aun cuando concedamos lo que nadie pretenderá, un crimen por cada penado, y que los homicicios simples no pasaron de 34, siempre bajo la misma inconcebible hipótesis, ó lo que es equivalente, que el número de causas de muerte en el terr. de la aud. de Albacete en el año 1843, fueron en su máximo 48.

Entre los crímenes que mas horror causan á la sociedad, y con justo motivo es uno el del infanticidio, por él se la priva de un ser que con el tiempo podia servir á su patria con honor, se castiga la debilidad de la madre en un ser inocente, se contrarian todas las leyes de la naturaleza, y ni el deseo de poner á cubierto el honor de aquella, ó de una familia, puede escusar ni debilitar su gravedad. Quisiéramos no tener que ocuparnos de este delito: 22 individuos resultan acusados de él, 1 convicto condenado á la última pena, y 2 los convictos con circunstancias atenuantes ó vehementemente sospechosos de haberlo perpetrado ó favorecido, número de los condenados á presidio de Africa con retencion, y uno sospechoso pero sin mas pruebas que de indicios leves, que es el condenado á presidio peninsular. De estos antecedentes se deduce que el máximo de los delitos de infanticidio que hay que lamentar en el terr. de la aud. de Albacete es 4.

Afortunadamente no se dan mas casos de desafio que uno, de este delito en que el promovedor las mas de las veces se burla de la justicia divina y humana, en el que lo menos malo es la premeditacion, y donde no la justicia, sino la destreza, triunfa donde el partido no es igual, como á las veces no lo son tampoco los vínculos que enlazan con la sociedad á los contendientes; delito que si, como por muchos se pretende, se tolerase, nos haria retrogradar 3 ó 4 siglos con

la desventaja de que en aquella época el poder judicial intervenia en este acto, y por tanto era mas igual el partido, y al mas débil se le proporcionaba buscar el amparo de otro que pudiera competir en fuerza ó en destreza con su adversario; delito que si se dejase impune destruiria completamente la sociedad, porque el honor, la propiedad y la vida del ciudadano pacífico, del padre de familia, quedaban á merced de un duelista de profesion.

Cuatro son los acusados de suicidio en el terr. de la aud. de Albacete, sesta parte de los que lo han sido en España por igual atentado: 3 de ellos absueltos, y 1 condenado á multa, ó lo que es lo mismo, que solo uno atentó contra sus dias entre 983,287 ciudadanos. A pesar de este resultado hemos leido con gusto las sentidas esclamaciones que con motivo de los casos de suicidio ocurridos en la nacion, hacen los ilustrados autores de la Revista de España é Indias, porque nos demuestran la pureza de sus sentimientos, en todo españoles; mas para calmar sus temores por la moralidad de sus conciudadanos, y para que todo el pais lo sepa, debemos decir, que no son 24 los suicidios ocurridos en nuestra patria, como suponen los señores autores de la Revista, sino 24 acusados, y que lo mismo que hemos demostrado en Albacete, quizá puede demostrarse en las otras aud., y por consiguiente quedar reducido el número de causas de suicidio á la cuarta parte ó quizá á menos. Ademas, si se considera el encono en qué se hallan las pasiones con motivo de nuestras reyertas políticas, lo encarnizado de los odios y de las venganzas, la facilidad con que á un funcionario público, cargado de familia, se le despoja del destino que con honradez y lealtad desempeñaba, reduciéndole de pronto á la mayor indigencia, no se estrañará que ocurran lances de desesperacion, sin que por esto se crean relajadas las costumbres, ni menoscabados los respetos debidos á una religion santa. Entre todas las naciones es España la que menos suicidios tiene que lamentar, como lo acredita el cuadro que sigue, espresivo del número de los ocurridos en épocas diferentes, en las principales cap. de Europa; el cual hemos tomado en parte de la estadística inglesa escrita por M. Alex Moreau de Jonnes, de la proporcion que guardan con el número de hab. y de su comparacion con el número de acusados por igual crimen en el terr. de la aud. de Albacete.

NOMBRES.	AÑOS.	PRESIDIOS.	PROPORCION.
Copenhague .	1806	100	1 á 1,000
Praga. . . .	1820	6	1 á 16,000
Berlin. . . .	1822	360	1 á 750
Hamburgo. .	1822	59	1 á 1,800
Milan. . . .	1827	37	1 á 3,200
Nápoles. . .	1828	330	1 á 1,000
Viena.	1829	45	1 á 6,400
Palermo. . .	1831	2	1 á 173,000
Petersburgo .	1831	22	1 á 21,000
Lóndres. . .	1834	42	1 á 21,000
Francia. . .	1842	2866	1 á 11.866,713
Audiencia de Albacete. .	1843	acusados 4	1 á 245.821,750

No es menos sorprendente que el número de acusados de homicidio, el de acusados de heridas y contusiones; pero cual sea la gravedad de estas, se colige fácilmente al ver que del total de penados solo 43 sufrieron la condena de presidio peninsular, 88 de correccional, y los restantes de otras penas menores, como cárcel, prision sufrida, multas y otras.

A 556 sube el número de acusados de robos, hurtos y estafas, y siguiendo en su análisis el mismo método que en los homicidios, juicioso en nuestro concepto, y el único de que podemos valernos, se ve que el número de robos calificados ocurridos en el terr. de la aud. de Albacete en 1843, fué el de 13, suma igual al de los penados á presidio de Africa con retencion; 20 el de robos en desp. ó con circunstancias agravantes que es el núm. de los condenados á presidio de Africa, y 97 el de hurtos, suma igual al de penados á presidio peninsular; las demas causas debieron ser de rateria ó estafa. El total de 131 robos y hurtos que resulta como máximo, es sin duda notablemente escesivo, pues constituye el total de penados, y la esperiencia demuestra suficientemente, que estos delitos no se perpetran por una persona sola, sino en compañia; y que por lo regular la misma pena se impone á los asociados, á los encubridores ó receptadores, que al que se presenta como principal autor.

Continuando el exámen de la criminalidad del terr. de la aud. de Albacete, descendemos naturalmente á la comparacion de los últimos datos, con los que se refieren á épocas anteriores; trabajo molesto seguramente, no por su naturaleza, sino porque no puede guardarse uniformidad en la esposicion de las noticias. Esta circunstancia nos hubiera obligado á omitir tan importante dato en un trabajo estadístico, sino estuviéramos persuadidos se disimulará este lunar, ageno de nuestra voluntad, en gracia de las ventajas que de él han de resultar para el conocimiento de la moralidad.

Cuadro comparativo de criminalidad en el territorio de la audiencia de Albacete, en los años que se espresan.

EPOCAS.		DELITOS.						PENAS.				PROPORCION.	
	AÑOS.	Desobediencia á la justicia.	Homicidio.	Heridas y golpes.	Inmoralidad y escándalo.	Robos y estafas.	TOTAL.	Muerte.	Presidio.	Penas menores.	Indulto.	Penados.	Su relacion.
Causas. . . .	1838	37	405	308	no consta.	310	760	29	834	1,450	no consta.	2,313	1 á 425'156
	1840	no consta.	433	797	404	433	1,767	43	659	1,636	395	3,046	1 á 326'024
Acusados (1).	1842	85	200	568	23	438	1,314	19	691	1,568	110	2,782	1 á 353'446
	1843	73	453	1,244	40	556	2,366	15	401	2,666	1	2,886	1 á 340'769

(1) Como observarán nuestros lectores, en los tres años 1838, 1840 y 1842, nos vemos obligados á presentar el número de causas y no el de acusados, y vice-versa en el de 1843, por no constar en los antecedentes que tenemos á la vista.

No es fácil decidir en vista del estado que precede, si el número de acusados es mayor en los tres primeros años que en el de 1843; porque reducidos aquellos á presentar la relacion de las causas sustanciadas, y el último al de encausados, no pueden hacerse las convenientes comparaciones, entre el número de acusados en las diferentes épocas; sin embargo, siguiendo los cálculos que la razon dicta, y dando estos y la esperiencia por resultado, que siempre es mucho mayor el número de acusados que el de causas, porque rara vez deja de haber en un delito cómplices, encubridores, promovedores ó sospechosos de culpabilidad, preciso es convenir, que el número de acusados es mayor en los primeros años que en el último, y por tanto que la criminalidad va decreciendo notablemente. Confirma mas esta opinion el ver que la pena de muerte se ha impuesto en el año 1843 á 4 penados menos que en el año 1842, á 14 menos que en el de 1838, y á 28 menos que en el año 1840, que es en el que se encuentra el máximo de la pena de muerte; que el estado que nos ocupa manifiesta tambien, que en el año 1843 se impusieron 258 penas de presidio menos que en el de 1840, 290 menos que en el de 1842 y 433 menos que en el de 1838, en el cual se advierte el máximo de sentenciados á presidio.

Pero se opone á este alagüeño resultado la consideracion de que el número de penados en el año de 1843 escede al de 1838 en 573, y en 104 al de 1842, hallándose el máximo de penados en el año 1840 que supera al de 1843 en 130.

No es difícil hallar el motivo de esta contradicion: anunciado lo dejamos en el fondo del art.: cada paso que se da en la formacion de la estadística, adquiere esta mayor perfeccion, y por tanto se abrazan mas noticias y resulta mayor número de causas; no porque la criminalidad sea mayor, sino porque el exámen que se ha practicado para la reunion de antecedentes, ha sido mas detenido. Esto lo comprueba el número de delitos que se tuvieron presentes para la formacion de la estadística en los años respectivos; la de 1838 abraza 8, igual número la de 1840, algunos de especie diferente, y 35 la de 1842, que en la enumeracion y clasificacion de los delitos está conforme con la de 1843.

Se objetará á la proposicion sentada de que la criminalidad es menor en el año 1843 que en el de 1842, el que á pesar de ser igual el número de delitos de que una y otra estadística se ocupan, aparecen menos penados en la del último año que en la del primero. Dajamos insinuada la razon de esta diferencia, mas si no convenciera, ninguno podrá oponerse al resultado que da la comparacion que presentamos de las penas mayores, y que prueba palpablemente que en el año 1842 se impusieron 294 penas mayores mas que en el de 1843, y que en consecuencia la criminalidad va en escala descendiente.

Réstanos para terminar el art. y dejar justificada la proposicion de que el estado de la moralidad no hace desmerecer en nada á nuestra nacion de las naciones mas civilizadas de Europa, el presentar los dos cuadros que subsiguen:

Cuadro comparativo, entre los delitos de una misma especie juzgados por los diferentes tribunales de Francia en el año 1842, del número de los acusados penados, y de la clase de penas impuestas, con el territorio de la audiencia de Albacete.

	DELITOS.	FRANCIA.			ALBACETE.			PROPORCION. FRANCIA.		PROPORCION. ALBACETE.	
		Acusados.	Absueltos.	Penados.	Acusados.	Absueltos.	Penados.	De los acusados con la poblacion.	De los penados con los acusados.	De los acusados con la poblacion.	De los penados con los acusados.
CONTRA LAS PERSONAS.	Resistencia y desobediencia á las autoridades.	5,403	670	4,733	73	12	61	1 á 6,335'402	1 á 1'141	1 á 13,469'684	1 á 1'197
	Fuga de presos y presidarios.	221	34	187	83	1	82	1 á 154,887'683	1 á 1'182	1 á 11,846'831	1 á 1'012
	Aprehension y uso de armas prohibidas.	404	48	356	78	6	72	1 á 84,828'163	1 á 1'135	1 á 12,606'244	1 á 1'083
	Homicidio.	1,071	315	756	453	37	416	1 á 31,960'951	1 á 1'416	1 á 2,170'611	1 á 1'089
	Jnfanticidio.	167	64	103	22	3	19	1 á 204,971'126	1 á 1'621	1 á 44,694'804	1 á 1'160
	Heridas y contusiones.	18,046	3,458	14,588	1,244	90	1,154	1 á 1,896'829	1 á 1'237	1 á 790'424	1 á 1'078
	Injurias verbales.	4,030	2,767	1,323	75	«	75	1 á 8,493'841	1 á 1'046	1 á 13,110'493	1 á 1'000
	Adulterio.	231	49	182	4	3	1	1 á 148,182'588	1 á 1'269	1 á 245,822'000	1 á 4'000
	Estupro con violencia.	514	144	470	22	5	17	1 á 66,595'677	1 á 1'094	1 á 44,694'864	1 á 1'294
CONTRA LAS COSAS.	Robos, hurtos y estafas.	27,653	4,769	22,884	556	34	522	1 á 1,237'919	1 á 1'208	1 á 1,768'502	1 á 1'065
	Fabricacion y falsificacion de moneda.	136	46	90	4	2	2	1 á 251,692'485	1 á 1'511	1 á 245,822,000	1 á 2'000
	Contrabando.	1,958	78	1,880	111	14	97	1 á 17,482'216	1 á 1'419	1 á 8,858'441	1 á 1'144
	Falsificacion de documentos públicos.	294	55	239	20	7	13	1 á 116,429'177	1 á 1'230	1 á 49,164'350	1 á 1'538
	Id. id. privados.	458	114	344	6	2	4	1 á 74,738'376	1 á 1'332	1 á 163,881'467	1 á 1'500
	Incendios.	331	121	210	34	12	22	1 á 103,414'435	1 á 1'576	1 á 28,920,205	1 á 2'833
	Tala de montes.	94,385	3,294	91,091	31	4	27	1 á 362'665	1 á 1'036	1 á 31,718'935	1 a 1'148

Cuadro comparativo del número de acusados en el reino de Francia durante el año de 1842, y en el territorio de la audiencia de Albacete en el de 1843, y proporcion que guardan con el número de habitantes.

FRANCIA.				ALBACETE.		
POBLACION.	NÚMERO DE ACUSADOS.		PROPORCION.	POBLACION.	NÚMERO DE ACUSADOS.	PROPORCION.
34.230,178	En las Cours d' Assises (*). . . . 6,953 En los tribunales correccionales. . 192,529	199,482	1 á 171'545	983,287	3,332	1 á 295'104

Por el resultado del primer cuadro, se ve que en los delitos contra las personas, en general, la proporcion es desfavorable al terr. de la aud. de Albacete, especialmente en los delitos de homicidio y de heridas; pero es menester tener presente que para la comparacion, hemos adoptado el número de hab. que da á la España la division terr. de 1834, 12.119,759, que esta diferencia seria menor en una cuarta parte y en algunos crímenes apareceria contrario á la Francia, si para las proporciones nos hubiéramos valido de la pobl. de 15.448,000 que el Sr. ministro de Gracia y Justicia dice en la esposicion á S. M. tiene como mas probable; y que hasta en los delitos de homicidio resultaria igual la proporcion, si la comparacion se hiciera con el verdadero número de hab. que cuenta el terr. de la aud. de Albacete, y que demostraremos cual sea en los art. de Intendencia de las 4 prov. que lo constituyen.

En los delitos contra las cosas, aunque sea adoptando la pobl. que por el cómputo 1.º corresponde al terr. de la aud. de Albacete, la proporcion resulta en su favor.

Nada tenemos que añadir al resultado que del segundo se deduce, sus cifras dicen mas que lo que nosotros pudiéramos decir, y vindican suficientemente á los españoles de las calumnias que se les han prodigado respecto á su moralidad. Si alguien duda de la exactitud de las proporciones, le remitimos á la estadística de 1842, presentada al rey de los franceses por el Sr. ministro Secretario de Estado en el departamento de la Justicia y de los Cultos, publicada en 1844.

No hemos elegido para la comparacion la aud. que nos prestase mas ventaja: de haberlo hecho asi los resultados fueran mas favorables, pues preciso es se sepa que la aud. de Albacete ocupa el 4.º lugar en la criminalidad, entre las 14 en que se hallan divididas la Península é islas Adyacentes para la adm. de justicia.

Otras muchas reflexiones se agolpan á nuestra imaginacion en vista de los cuadros precedentes; pero las creemos mas propias de resúmen general: alli las encontrarán nuestros lectores.

ALBACETE: prov. interior de la Península, en el terr. de la aud. de su nombre, y de la c. g. de Valencia, distribuida, segun la division ecl., en las dióc. de Cartagena, Cuenca, Orihuela y Toledo, y en la vicaría *nullius* de Yeste. Comprende el part. jud. de la cap., y los de Almansa, Alcaráz, Casas-Ibañez, Chinchilla, Hellin, La Roda y Yeste, que reunen 80 ayunt. y 83 alc. ped., en 3 c., 58 v., 18 l., 2 ald. con ayunt., 82 con alc. ped., y otra multitud de ald., mas propiamente llamados caserios.

SITUADA al SE. entre los 38° 0′ 0″ y 39° 43′ 13″ lat. 0° 35′ 3″ y 2° 47′ 4″ long. del meridiano de Madrid; la combaten con mas frecuencia los vientos del N. E. y O., y á veces el de SO. El CLIMA es vario, como la sit. de la prov., si bien el frio y el calor se hacen sentir bastante, y en algunos puntos con esceso: la atmósfera está de ordinario pura y despejada, pues habiéndose destruido el arbolado, muy rara vez impiden la vista del hermoso cielo las nieblas que aquel atrae; pero las humedades de algunos terrenos, y el cultivo de arroz en la ribera del Mundo, son causa de las calenturas que se padecen con bastante frecuencia, á lo que contribuye tambien el abuso que en algunos pueblos se hace de las frutas sin sazon. El escesivo frio que se esperimenta en las pobl. de sierra, ocasiona dolores de costado y pulmonias.

La prov. de Albacete es de nueva creacion; es decir, se formó á virtud del real decreto de 30 de noviembre de 1833, que mandaba hacer distinta division terr. de prov., de la que hasta entonces existió: pero no por eso creemos que deja de ofrecer interés para los hombres estudiosos, la division ant. aunque solo sea ya histórica, y por eso nos decidimos á presentarla aqui.

Provincias antiguas.	Partidos idem.	Pueblos que hoy son cab. de ayunt.	Clasificacion de los mismos anterior á la última division territorial.	DIÓCESIS.
Cuenca.	San Clemente.	Abengibre. . .	L. S.	
		Alatoz.	L. S.	Cartagena
		Alborea.	L. S.	
		Alcalá del Júcar.	V. S.	
		Balazote. . . .	V. R.	Toledo.
		Barrax.	V. R.	
		Casas de Juan Nuñez.	A. S.	Cartagena
		Casas-Ibañez.	L. S.	
		Cenizate.	L. S.	
		Fuentesanta .	V. R.	Cuenca.
		Fuente Albilla	L. S.	
		Golosalvo. . . .	L. S.	Cartagena
		Jorquera.	L. S.	
		Madrigueras .	V. R.	Cuenca.
		Mahora.	L. S.	Cartagena
		Minaya.	V. S.	Cuenca.
		Montalvos . . .	A. R.	
		Motilleja. . . .	L. S.	Cartagena
		Munera.	V. R.	Toledo.
		Navas de Jorquera.	L. S.	
		Pozolorente. .	L. S.	
		Recueja.	A. S.	Cartagena
		Roda (la). . . .	V. R.	
		Valdeganga. .	L. S.	
		Villamalea. . .	L. S.	
		Villargordo del Júcar. . . .	V. R.	Cuenca.
		Villatoya. . . .	V. S.	Cartagena
		Tarazona de la Mancha. . .	V. R.	Cuenca.

(*) Se da el nombre de *Cours d' Assises* á la jurisdiccion encargada de la administracion de justicia en lo criminal, la cual no constituye tribunal independiente.

Provincias antiguas.	Partidos idem.	PUEBLOS.	Clasificacion de los mismos anterior á la última division territorial.	DIÓCESIS.
		Aina........	V. R.	
		Alcaráz......	C. R.	
		Vallestero. ..	V. R.	
		Bienservida..	V. R.	
		Bogarra.	V. R.	
		Bonillo.	V. R.	
		Casa-Lázaro .	Granja S.	
		Cotillas	V. R.	
		Elche de la Sierra.....		Toledo.
		Lezuza......	V. R.	
		Masegoso....	A. S.	
		Molinicos. ...	Grangeria S	
Mancha..	Alcaráz.	Osa de Montiel.......	V. R.	
		Paterna.....	A. R.	
		Peñas de San Pedro.....	V. R.	
		Pozohondo...	A. R.	Cartagena.
		Pozuelo.	A. R.	
		Riopar.	V. R. y S.	
		Robledo.....	Aldea R.	
		Salobre......	A. R.	
		Vianos......	A. R.	Toledo.
		Villapalacios .	V. R.	
		Villaverde. ..	V. S.	
		Viveros......	A. R.	
	Albacete	Albacete.....	V. R.	
		Balsa.	A. R.	
		Bonete......	L. R.	
		Carcelen. ...	V. R.	
		Casas de Vés.	V. R.	
		Chinchilla. ..	C. R.	
	Chinchilla.	Corral-rubio..	L. R.	
		Fuenteálamo.	A. R.	Cartagena.
		Gineta.	V. R.	
		Higueruela...	L. R.	
		Hoyagonzalo.	L. R.	
		Petrola......	L. R.	
		Villa de Vés..	V. R.	
	Cieza...	Ferez.	V. O.	Vicaria de Yeste.
		Lietor.......	V. R.	Cartagena.
Murcia...		Socobos.	V. O.	Yeste.
		Agramon. ...	V. S.	
		Albatana. ...	V. S.	
	Hellin. .	Hellin.......	V. R.	Cartagena.
		Hontur......	V. S.	
		Tovarra.	V. R.	
	Segura de la Sierra.	Letur.	V. O.	Vicaria de Yeste del órden de Santiago.
		Nerpio.	V. O.	
		Yeste.	V. O.	
		Almansa.	L. R.	Cartagena.
	Villena.	Alpera.	V. S	
		Caudete.....	L. R.	Orihuela.
		Montealegre .	V. S.	Cartagena.

La prov. actual confina por el N. con la de Cuenca; por el E. con las de Valencia y Alicante; por el S. con la de Murcia, y por el O. con la de Ciudad-Real y Jaen. Sus lím. segun el decreto mencionado, se fijaron del modo siguiente: El del N. empieza en el r. Záncara, entre el Provencio y Sacuêllamos, y se dirige hácia el E. por el N. de Minaya y S. de las Casas de Haro, á cortar el Júcar por el N. de Villargordo de este nombre; continúa por el N. de Tarazona, S. de Villargarcia, entre Ledaña y Cenizate, S. de Villarpardo y N. de Villatoya hasta el r. Cabriel, en el punto donde corta el ant. lim. de Cuenca con Valencia. El lim. E. es la actual linea divisoria con Valencia hasta el término divisorio de Sax y Villena. El del S. principia en este punto, y sigue por el N. del primero de estos pueblos, de Yecla, de Jumilla y Puerto de Malamujer, dirigiéndose á la confluencia de los r. Mundo y Segura: atravesando este r., sigue luego por el N. de Moratalla, y por los orígenes del r. de este nombre, va á terminar en el actual lim. de Granada y Murcia, en la sierra de Grillemona, pasando por el lindero del térm. de Caravaca. Su lím. O. empieza en dicha sierra, sigue al N. con algunas inflexiones, ya al E. ya al O. por el E. de Siles, y la confluencia de Riofrio y Guadalimar, continúa por el E. de Villarodrigo á corta á Guadarmena ó Guadalmena, al E. de Villamanrique, sigue por el E. de Montiel, Villanueva de la Fuente, O. de la Osa de Montiel, del Bonillo y E. de Villarobledo, hasta el Záncara, donde termina. Pero con posterioridad al mencionado decreto, se han hecho algunas variaciones en cuanto á la pertenencia del terr. En setiembre de 1836 se segregó del part. de Almansa la v. de Villena, para que fuese cab. de un nuevo part. en la prov. de Alicante; por real resolucion de 11 de noviembre de 1837, se agregó á la v. de Almansa la ald. de San Benito y su terreno desaguado, desmembrado de la v. de Ayora, prov. de Valencia á que antes pertenecia: en noviembre de 1838 se amplió el térm. de Elche de la Sierra con el cas. de Torre-Pedro, que era de Alcaráz, el cas. y terr. de Peña-Rubia, que era de Yeste, y con la ald. de los Villares, y su agregado el Campillo que correspondian á Letur, todos de la prov. de Albacete. Su superficie es de 482 leg. cuadradas; su estension de N. á S. de 29 leg.; de E. á O. 24; y su mayor long. se halla del N. al SO.

La estructura física de la prov. presenta toda la variedad de accidentes que de ordinario se nota en el terr. de la Peninsula, aunque no sea muy dilitado aquel á que se circunscriban las observaciones del geógrafo. Adviértense por una parte sierras poco elevadas, lineas de cerros, colinas y lomas, entre las que corren cañadas y pequeños valles, muy á propósito para el cultivo; por otra altos montes, y sierras considerables, algunas de cerca de 5,000 pies de altura sobre el nivel del mar: á el lado de una cord. de montañas se ve una estensa llanura, y junto á estas ásperas vertientes á un copioso r. Sin embargo, puede decirse que en los confines del N., donde se hallan los part. de la Roda y Casas-Ibañez, y entre el S. y el E., cuyo terr. lo ocupa el de Almansa y parte de Hellin, el terreno es mas bien llano que montuoso, sucediendo lo contrario en el resto de este part., y en los de Yeste y Alcaráz; sobre todo en estos dos últimos es donde mas desenvuelto se halla el sistema montañoso de la prov. Descuella en el part. de Yeste la alta montaña denominada Calar del Mundo, que sigue el curso del r. de este nombre, la cual, prolongándose de E. á O., forma una seccion de elipse, y en el puerto del Arenal y Calar del Mundo divide las aguas para el Océano y Mediterráneo, desaguando aquellas en los r. Guadalimar y Guadalquivir, y las otras en los de Segura y Mundo. El Calar de la Sima, sit. al SO. del part. es el punto mas elevado de la sierra de Segura, que domina las Andalucias. Al S. se hallan la sierra de las Cabras, Calar del Pincorto, y cumbre de Huebras, que se introducen en los términos jurisdiccionales de las villas de Moratalla y la Puebla: al N. el Calar del Arcon ó Alcon, Puerto Ventoso, Puerto del Pino, y altura de la Noguera; y al E. Cerron de Hijar y Cabeza de Hierro. En los montes de Nerpio y Umbria de Morote se crian pinos útiles para la construccion naval, y en el de Yeste muchas encinas y robles: abundan á la vez por do quiera los arbustos, tales como el enebro, la sabina, el espino, la retama y otros, y entre la multitud de yerbas aromáticas y medicinales, lo salvia, el espliego, el tomillo, la zarzaparrilla, el helecho macho, el poleo blanco, y demas simples que entran en la composicion de los polvos conocidos en el pais con el nombre de la víbora, los cuales, por su cualidad sudorífica, sirvieron de eficaz remedio durante el cólera-morbo; remesándose en gran cantidad á todos los puntos de España atacados de aquella enfermedad. Las principales sierras del térm. de Alcaráz, segundo de los dos que hemos enumerado como los mas montuosos de toda la prov., son las cord. que vienen desde la costa de Granada á Cazorla y Segura de la Sierra, donde se incorporan con las de Córdoba y Jaen: caminan unidas por Segura de la Sierra, Siles, Villaverde y Riopar, donde se dividen en dos ramales, tomando uno por entre el

r. *Mundo* á Socobos y Moratalla, dirigiéndose el otro en forma de curva á Paterna, Casas de Lázaro, Peñas de San Pedro, Chinchilla y las Cabrillas. Entre este ramal y el mencionado r., se forma otro que va á parar á Aina y Letur, ambas v, del part. jud. de Yeste. La mas elevada de estas sierras es la de Almenara, á 5 leg. de Alcaráz, siendo tambien elevadas, en la jurisd. de Villaverde, la llamada Cerro Venero ó Minero y la Peña del Cabron, en cuya cumbre se encuentran escritos del tiempo de los fenicios, grabados en las mismas piedras. A estas sierras sobrepuja en altura la denominada *Padron de Bien Servida*, jurisd. de la misma v., desde la que se pierde la vista en una estension de 20 leg., y la ya mencionada Calar del Mundo, donde tiene su origen este r.; cuya sierra, de mas de 6 leg. de estension, se halla circundada por el Mundo hácia el N. y SE.- y por los de Yeste y Tus hácia el O. y S. De ellas se desprende una multitud de otras de menor elevacion, que forman los valles ó vegas de Siles, Cotillas, Villaverde, Villarodrigo, Riopar, Cañada de Provencio, Vegallera, Torre Pedro, Molinicos, Picamesones, Paterna, Bogarra, Aina, Elche de la Sierra, Dehesilla, Caltamerejos, Fuenlabrada, Borrueco, Canaleja, el Vidrio, Cañadas de Aches, Puentecillas, Cañada Seca, Tovarejos, Montemayor, Casas de Lázaro, Masegoso, Cilleruelo, Ituero, Peñarubia, las Alamedas, la Quejola, y aqui entra el part. de Chinchilla con Peñas de San Pedro y Pozuelo. Todas estas vegas, abundantes de aguas y con buenas tierras, están bien cultivadas: produciendo buenas frutas, legumbres, cereales y seda: en el mismo part. de Alcaráz se encuentra tambien viñedo, pinos, carrascos, avellanos, tejos, aceres, algunos alcornoques, robles, encinos, fresnos y alisos, cuya corteza se utiliza para el tinte de las pieles de que se visten los pastores, y les da un color de sangre de drago. En jurisd. de Riopar, á 1/4 leg. hácia el S., se hallan las ruinas de la decantada c. de Miraflores, cuya estension era enorme, en la esplanada, y á la falda de una grande eminencia. Entre los part. que están sit. en la parte alta de la prov., el de la Roda, que se estiende al NO. es el mas llano, pues lo forma una dilatada planicie, no interrumpida por cord., colinas ni barrancos, dignos de llamar la atencion: los térm. de Lezuza y Munera, que ocupan el lado mas avanzado al SO., se hallan ya al pie de las sierras de Alcaráz, donde principia el terreno montañoso, que se prolonga de N. á S., en toda la estension que tiene por esta parte la prov. Habiendo desaparecido el arbolado de este part. solo quedan algunos pinares de propiedad particular, especialmente en Tarazona y Madrigueras. El lim. S. del de Casas-Ibañez, que ocupa, como el de la Roda, la parte mas alta de la prov. al NE., le forma una sierra, que desprendiéndose de otras mas elevadas de la prov. de Valencia, se interna en él por Carcelen, Alatoz, térm. de Pozolorente y Jorquera, prolongándose hasta Chinchilla, donde concluye. Paralela á esta sierra, se ve hácia el N. una linea de cerros que terminan en la ald, de Casavaliente, mediando entre ambas una faja de tierra llana, conocida con el nombre de Cañada de la Gitana. Tambien ha desaparecido el arbolado de este part., quedando solo algunos retoños, y en Mahora, Navas de Jorquera y Casas-Ibañez, algunos pinares de corta estension, de propiedad particular. El puerto de Almansa, que se halla en el confin E. de la prov., asi como todo el part. de este nombre, forma parte de la cord. que por este lado la separa de la de Valencia; sus montes mas considerables son las sierras de Lácera, Sta. Bárbara, el Mugron, el Bosque, Muela y Giravalencia, de cuyo arbolado tendremos despues ocasion de hablar. El centro de la prov., ocupado por los part. de la cap. y Chinchilla, es en unos puntos quebrado, descollando en el primero las sieras de Mercadillos, Ontalafia y la Calzada, que se prolongan de E. á SO, y en otras llano, hácia el O. y N. En los picos mas altos de estas dos primeras sierras, que casi forman cord., se ven vestigios de obras ant., atalayas tal vez del tiempo de los sarracenos: los espesos pinares, carrascales y monte bajo de coscoja, romero, atocha, enebro y otros arbustos que las cubrian, casi han desaparecido á impulsos del hacha y del fuego, y lo mismo sucede en la parte llana, donde, á escepcion del famoso pinar del coto de Pozo-Rubio, sit. á 2 leg. de Albacete al NNO., solo se ve algun monte de pinos, carrascos, y encinas. Por la parte de O. se hallan los terrenos conocidos con el nombre de part. del Salobral, en cuya hondonada se encharcaban las aguas que tanto perjudicaban á la salud pública, y que dieron origen al canal de desagüe, de que se habla detenidamente en el art. de la v. de Albacete. En el part. de Chinchilla sobresale la sierra de Giravalencia, sin arbolado; en el lim. oriental, y entre S. y O. las del Sto. Cristo del Sabuco, que confinan con el part. de Alcaráz, y tienen bastantes quebradas: hay trozos, como entre otras la Peña del Roble, que son cord. de cingla viva, sin monte de ninguna clase, si bien en otros se encuentran encinas, pinos, carrascos, enebros y otros arbustos. Estas sierras que pueden considerarse como el principio del terr. denominado *Sierra de Segura*; que se corre hácia la prov. de Ciudad-Real y Jaen, á empalmar con Sierra Morena, tienen acceso por varios senderos y el mas fácil y practicable por el camino que desde las Peñas de S. Pedro, segunda pob. del part., sube al santuario de dicho Sto. Cristo. La estension de entre E. y N. es una série de cerros, barrancos y quebradas, denominados sierra de Chinchilla, que, sin desasirse, entran en los part. de Almansa y Casas-Ibañez, y continuando hasta las Cabrillas, son propiamente el estremo meridional de los montes de Aragon. En este mismo part., cuyo arbolado es de igual clase que el del anterior, hay sitios enteramente llanos desde SO. á N., tomando por punto de partida las faldas de las sierras de Sabuco, y otros en que el terreno es bastante quebrado, como sucede de SE. á N.

Favorecido el terr. de esta prov. por r. considerables, por multitud de arroyos é innumerables fuentes, parece que la naturaleza brinda con estos preciosos dones, para que sea mas esmerado el cultivo, y para que se fomente la plantacion del arbolado. Asi en efecto se comprendió por los moradores de estos privilegiados terrenos, hasta fines del último siglo, en cuya época se veian coronadas de frondosos y robustos árboles, desde las faldas de las sierras, hasta las crestas de las mas elevadas colinas, indicando esta fecundidad del suelo, á cuán poca costa podian obtenerse, conservarse y reproducirse numerosos plantios de arbolado. Pero en lo que va del presente siglo, se ha visto hasta con escándalo desaparecer esta inmensa riqueza de la prov., no hallándose ya en algunos puntos, llenos antes de animacion y vida, ni siquiera señales de las ant. plantaciones: á una tala, ha seguido otra tala, á un incendio otro incendio; y esto, unido al descuido con que se ha mirado este ramo importantísimo de la agricultura, en que á la vez se halla tan interesada la salud pública, hace que el arbolado actual, nada, absolutamente nada figure, si se compara con el que existia en el tiempo á que anteriormente nos hemos referido. Buena prueba de esta verdad es, el indicar, lo que despues se dirá con mas estension en el art. de la v. de Albacete, á saber: que de 9,000 pies que se plantaron á las orillas del canal, cuando con tanto calor se promovian todas las obras anejas á aquel grandioso proyecto, solo ha quedado un número reducidísimo, á larga dist. unos de otros, y aun estos desaparecerán en breve, si se sigue el fatal sistema, de que nos lamentamos. Consuela, sin embargo, la idea de que hay algunos puntos en que, conociendo los propietarios sus verdaderos intereses, han depuesto la perniciosa prevencion con que sin duda han mirado por algun tiempo el arbolado, y empiezan á dar á su cultivo la importancia que debe tener si se quiere sacar de ciertos terrenos todo el part. de que son susceptibles. En el terr. de Almansa, por ejemplo, se despierta una marcada aficion á los árboles, en especial á la morera, que con tanta usura paga los ligeros cuidados de su cultivo, y ya se ven, aunque en menor cantidad de la que el terreno pudiera sustentar, olivos, nogales, moreras, almendros, olmos álamos, chopos, higueras, avellanos, perales, manzanos, y otra multitud de frutales. Y si en Almansa, cuyo terr. llano en lo general, carece de las aguas abundantísimas con que cuentan otros part. se ofrece el ejemplo de las ventajas que proporciona el arbolado, calcúlese cuáles serian las que podria obtenerse del mismo cultivo en otros terrenos fertilizados por r. y copiosos manantiales de agua. Esto no es decir que desconozcamos esa asombrosa vegetacion de las sierras de Alcaráz, la existencia de ese prodigioso número de árboles frutales y de plantas de mil especies que hacen de ella el jardin mas delicioso, la mansion mas halagüeña y encantadora: ni que dudemos tampoco que el cultivo es esmerado en muchos puntos, en medio de cir-

cunstancias que favorecen poco el completo desarrollo de la riqueza terr. Pretendemos solo recordar á los hab. de esta prov. los pasados tiempos, en que sus fincas estaban cubiertas de una inmensa cantidad de árboles; traerles á la memoria la riqueza que han afectado despreciar destruyéndolos en perjuicio quizá de sus intereses y de la salud pública; por si de este modo, asegurándoles que entre los adelantos que ha hecho en los modernos tiempos la agricultura, se cuenta la aplicacion constante al plantio del arbolado, útil para los usos de la vida, para los edificios, para la marina, podemos inspirarles la aficion que tan en alto grado han tenido en otra época, á este género de cultivo.

Los PRINCIPALES RIOS que tienen su curso por esta prov. son: el *Mundo*, el *Segura*, el *Júcar* y el *Cabriel*. Procedente el primero de la sierra del Calar del Mundo, térm. de Riopar, cerca del nacimiento del *Guadalquivir*, pasa por los de Cañada del Provencio, Fuenlabrada, Aina, Lietor, Isso, Hellin y Agramon; recibe cerca de Aina el r. *Madera*, llamado en su principio *Alamedas*, y en el térm. de Lietor, los de Endrinal, los Cerezos, Espineras, Cañadas, Caltamerejos, Mencal, y Casa Nueva. Su direccion es de O. á NE.; y formando en el terr. de Aina un recodo ó vuelta, camina despues hácia el SE. y luego al S., mas arriba de Agramon: de manera que su curso describe un medio circulo desde su orígen hasta su salida de la prov., mas abajo del mismo Agramon, á su confluencia con el *Segura*, cuyas aguas reunidas, van despues á regar las fértiles huertas de la prov. de Murcia. Tiene el Mundo en el térm. y á dos leg. S. de Hellin, el puente del Azaraque, en mal estado, que facilita la estraccion del azufre de las minas y fáb. que existe á las orillas del *Segura*; el puente de Isso, importante porque facilita el trasporte del cinc y otras manufacturas de las fáb. de S. Juan de Riopar, y el de Aina, de vigas, que es preciso renovar de tiempo en tiempo. Asi como el *Guadalquivir* conducia á Sevilla las maderas para la Armada, las primeras aguas del Mundo mueven las máquinas de las magnificas fáb. de laton y cinc de Riopar, y movian tambien la herreria del infante don Sebastian, hoy abandonada; riega los terrenos riberiegos, por medio de acequias y presas, dando á la vez impulso á varios molinos harineros y batanes. El r. *Segura*, que nace en las sierras de este mismo nombre, térm. de Santiago de la Espada (prov. de Jaen) de los diversos manantiales que de ella se desprenden, recoge las aguas del r. *Tus*, que circunvala por el N. y E. la v. de Yeste, dando impulso á dos molinos y un batan; las del r. *Taivilla* que marca los límites de los térm. de Letur, Yeste y Nerpio, y las de una multitud de arroyos, é innumerables fuentes que corren por el part. de Yeste, que, como se ha indicado, es de los mas montuosos de la prov.; pasa por los térm. de la v. del mismo nombre, Letur, Ferez, y Socobos á incorporarse al Mundo; á su salida de la prov., despues de haber formado en una grande estension el lim. de las de Albacete y Murcia. Su curso es casi paralelo al del Mundo, y se atraviesa en la jurisd. de Yeste por el puente llamado de Vizcainos, y en la de Ferez por el de Hijar, cuyo nombre toma de los cortijos que se hallan en aquel sitio. El Júcar entra en la prov. por el NO., procedente de la de Cuenca: camina de O. á E. formando una curva, cuya mayor prolongacion llega al S.; baña los térm. de Villagordo, Fuensanta, Tarazona y Madrigueras, del partido de la Roda, y en el de Casas-Ibañez encuentra los pueblos de Motilleja, Mahora, Valdeganga, Golosalbo, Abengibre, Jorquera, Casas de Juan Nuñez, Pozolorente, la Recueja, Alcalá del Júcar, Alatoz, Carcelen y Villa de Ves, pasando tambien por parte del lim. N. del part. de Albacete, para entrar en la prov. de Valencia, no lejos de su confluencia con el *Cabriel*. Recibe varios arroyos, procedentes de las sierras de Chinchilla, y da movimiento á muchos molinos harineros y batanes, y á la hermosa fáb. de papel y tejidos, recientemente construida en Villargordo. Aqui existe un puente y otro en el molino de Carrasco; pero en el momento que entra en el partido de Casas-Ibañez, tiene uno poco mas abajo del sitio en que se le une la rambla procedente de Albacete; en Jorquera, la Recueja, Alcalá del Júcar, ald. de Tolosa, otro en la casa de campo de D. Benito y otro en Villa de Ves. Tiene ademas barco en los molinos de Concejo, Marmota, Molinos Nuevos, Frailes y Bolinches, todos del part. de Casas-Ibañez. El r. *Cabriel* sale del térm. de Iniesta (prov. de Cuenca), y entra en la de Albacete por el N.; recorre los térm. de Villamalea, Casas-Ibañez, Alborea, Casas de Ves, Villatoya y los de varias ald. dependientes de estos pueblos, y pasada la de Saladar y el molino de Pedron, desemboca en el *Júcar*, dentro ya de la prov. de Valencia. Tiene puentes en los molinos de los Cárceles, Abellan, Tamayo. Terrera, en la casa de Campo de Alegria y en Villatoya, Tambien corre por la prov. el r. *Guadalmena* y el *Balazote*: el primero nace en el térm. de Alcaráz, pasa por la ald. de Palomar y por Villapalacios: recibe los arroyos de los Quiñones. Angorrilla, Salobre y Povedilla, que lleva embebidas las aguas de los del Orcajo, Cortés, ó la Hoz y la Solanilla, y sale de la prov. en direccion á la de Jaen. Las aguas de este r., ademas de servir para el riego de muchas tierras, dan movimiento á varios molinos harineros y á tres batanes para paños; y las del Salobre mueven la fáb. ferr. del Sr. Llano, dos molinos harineros, y antiguamente la abandonada real fáb. de hoja de lata. El *Balazote*, cuyo orígen se halla en los Ojos del Arquillo, corre por el part. de la cap. y por el térm. de la v. de su nombre; recibe al pasar por Montemayor, las celebradas aguas termales de Fuente del Bueite; luego las del r. *Casas Lázaro*, que nace al S. de Alcaráz; y por último viene á perderse con las sangrias que se le hacen para los riegos. En el art. de la cap. se da cuenta del proyecto de unir las aguas del *Balazote* al canal de Maria Cristina.

Ademas de estos r., es notable en el part. de la cap., el mencionado Canal, que se describirá latamente en el art. ALBACETE V.; en el de Almansa el pantano de este mismo nombre, sit. á 1/3 leg. al O. de la c., en cuyo art. se habla de él con toda estension, asi como del monumento erigido para perpetuar la memoria de la famosa batalla de Almansa; y la laguna de sal purgante, llamada de la Higuera, á 1 leg. de la v. de Montealegre: en el de Hellin, á 2 leg. S. de esta v. los baños de Azaraque, con algunas habitaciones mezquinas, cuyas aguas aunque ignoramos si reunen las propiedades que se les atribuye en el *Diccionario geográfico universal*, publicado en Barcelona de 1830 á 1834 (1), porque no se han analizado, prueban bien á los que las toman, concurriendo muchas personas á aquel sitio en los meses de mayo y junio, solo por disfrutar del recreo que ofrece la casa de campo y hacienda que lleva el mismo nombre de los baños. En el térm. de Yeste se hallan los antiquisimos de Tus, cuyas frias aguas se aplican con buen exito para la curaccion de herpes, histéricos, dolores reumáticos y gota: en el de Chinchilla, en su parte de E. á S., el agua salinosa, sal catártica ó purgante, llamada tambien de la Higuera, por denominarse asi el sitio donde está; sus baños prueban perfectamente en dolores reumáticos no envejecidos, y en algunas erupciones cutáneas. A 4 leg. de Alcaráz, en direccion de las peñas de S. Pedro, se encuentra al pie de un peñasco, la Fuensanta: sus aguas son estremadamente frias, y tomadas en baño surten muy buenos efectos, por lo que acuden á bañarse en ellas las gentes de toda la Mancha y campo de Montiel. En los confines del part. y sitio del Relumbrar, jurisd. de Albadalejo y Alcaráz, á 6 leg., hay un venero muy saludable para los reumas: su cieno aplicado sobre la lepra hace saltar la concha, y se ha verificado curarse de la enfermedad, bañándose y bebiendo sus aguas. Tambien hay otra Fuensanta, fuente de agua potable, en el part. de Roda, á la der. del *Júcar*, la cual es de mucho crédito en el pais, y se la mira hasta con cierta veneracion por los sencillos hab. A 2000 pasos al E. de Villatoya, part. de Casas-Ibañez existe un manantial abundantisimo de aguas ferruginosas acidulas termales, cuya fama se aumenta diariamente: las balsas y la hospederia son ahora poco cómodas, pero se van á introducir en ellas notables mejoras por la munificencia del Sr. marqués de Jura-Real y Villatoya, las cuales atraerán considerable número de bañantes. Las aguas son calientes, marcando su temperatura 21° del termómetro de Reaumur, y del análisis practicado en el año pasado de 1844 por el médico director de estos baños, D. José Genovés, resulta que contienen gas ácido carbónico, mucho carbonato de hierro, sulfatos de cal y de magnesia, carbonato de lo mismo, y poco muriato de sosa.

(1) Véase el tomo 4.° pág. 494, art. de Hellin, donde se atribuyen á estas aguas los mismos principios constitutivos de la de Archena.

Producen prontos y favorables resultados en el reumatismo crónico general y parcial, dolores artríticos, clorosis, supresiones y aberraciones menstruales, flujo blanco y dolores atónicos en la region uterina, debilidades gástricas, afecciones verminosas, dolores crónicos del estómago con vómitos y sin ellos, histerismo, hipocondria, convulsiones y retracciones nerviosas de algunos músculos, baile de San Victo, epilepsia, paralisis de los miembros, úlceras antiguas de carácter pútrido, inflamaciones serosas, inflamaciones crónicas en la boca, erisipelas de la misma especie, erupciones habituales, obstrucciones abdominales, afecciones escrufulosas y raquíticas, cefalogia y jaqueca, varces, tumores hemorroidales por debilidad, y manchas negruzcas de la piel; y en fin, obran escitando los órganos de la circulacion, favorecen la sanguificacion, promueven el apetito y todas las funciones en general, disminuyendo tambien la sensibilidad escesiva del sistema nervioso y corrigiendo sus desórdenes atáticos. La fuente de Gilanco y las Lombrices en el mismo térm. de Villatoya, gozan de iguales propiedades, y la última, segun el análisis practicado, es mas enérgica Tambien debe notarse que en el térm. de la Osa de Montiel, pueblo del part. de Alcaráz., sit. en el confin NO. de la prov., nacen las primeras aguas que se incorporan á las lagunas de Ruidera, orígen del caudaloso Guadiana.

Caminos. El principal que cruza la prov. es la carretera de Madrid á Valencia, procedente de la de Cuenca; cuyo último punto es la hermosa venta del Pinar, á 2 leguas de Provencio. Hasta dicha venta se cuenta desde Madrid 26 1/2 leg., y despues pasa la carretera por Minaya (2 leg.). La Roda (2 1/2,), la Gineta (2 1/2), Albacete (2 1/2), Pozo de la Peña (2 1/2), Villar (3), Bonete (2 1/2), Almansa (3 1/2), Venta del Puerto (2), y aqui sale de la prov. de Albacete, para la de Valencia, cuyo primer punto es la venta llamada del tio Vicente, ó de Fuente la Higuera, hasta donde hay 50 1/2 leg. Esta carretera no se halla en el mejor estado, pero se subsanará este mal, con el ahorro ademas de algunas leg., luego que se concluya la nueva que se abre por las Cabrillas. En Pozo de la Peña se aparta el camino, tambien carretero, para Alicante, Murcia y Cartagena; el primero, que deja (como la anterior carretera) á su izquierda y á dist. de 1/4 de hora á Chinchilla, pasa inmediato á la v. de Petrola, que queda á su costado der., por Montealegre, y despues por Yecla, que ya corresponde á la prov. de Murcia, contándose desde Pozo de la Peña á Montealegre, 5 1/2 leg. El otro camino, esto es, el de Murcia y Cartagena, parte desde Pozo de la Peña á la venta nueva (3 leg.), Tobarra (3), Hellin (1), venta de Vinatea (1 1/2), y luego se dirige al puerto de la Malamujer (2 1/2), que está enclavado en el terr. de la de Murcia. Ademas de estos caminos y de los locales, de pueblo á pueblo cruzan la prov. algunos otros en mal estado, que usa la arriería, especialmente el que procede del alto y bajo Aragon, y pasando Sierra-Morena por Barranco-Hondo, se dirige á los cuatro reinos de Andalucía. Por entre la sierra de Padron, Riopar y Cotillas, cruza el camino ant. del tiempo de los cartagineses, para carruajes desde Murcia para Jaen y Cádiz. Tambien se advierten todavia en algunos puntos restos de la famosá calzada de los romanos, llamada de la Plata, que penetra por Sierra-Morena, admirándose en ellos la magnífica construccion de una obra que ha podido resistir á la destructora accion de los hombres y de los siglos. De la carretera general de Valencia debia salir un ramal para Murcia y Cartagena, y aun se practicaron algunos trabajos desde la primera de estas dos c. hácia la corte; pero se quedaron en tal estado, y los viajeros se ven privados de las ventajas que reportarian de aquel camino, si se concluyese. Existen en dicha carretera general los portazgos de la Roda con su intervencion de Minaya, Albacete con Peñarcarcel, y el de Almansa.

El adjunto estado demuestra las dist. que median entre las cap. de los part. en que está subdividida la prov. y entre aquellas y las prov. lindantes y las diócesis.

ALBACETE, capital de la prov. de su nombre.

20	Cuenca.																	
27	30	Valencia.																
23	43	30	Alicante (1).															
22	42	31	13	Murcia (2).														Provincias limítrofes.
29	38	56	52	51	Ciudad-Real.													
36	44	64	51	48	27	Jaen.												
13	32 1/2	37	31	18	22	25	Alcaráz											
11 1/2	30	16	13	19	39 1/2	46 1/2	22	Almansa.										
7	15	20	20	24	31	43	19	9	Casas-Ibañez.									
2	22	25	21	25	31	38	15	9	8	Chinchilla.								Partidos judiciales de la prov. de Albacete.
8	28	27	21	14	34	35	13	11	13	6	Hellin.							
5	15	32	28 1/2	31	31	24	17 1/2	16 1/2	7	7 1/2	13	La Roda.						
15	35	36	33	23	29	24	7	15	21	14	10	10	Yeste (3).					
31	51	40	18	9	43	21	37	25	38	29	23	36	32	Cartagena				
25	55	27	9	4	55	52	22	23	32	23	17	30 1/2	24	13	Orihuela (4).			Diócesis á que corresponden.
32	30	43	55	54	18	26	30	42 1/2	34	34	40	26 1/2	40	63	57	Toledo.		
36	24	63	59	58	28	53	38	47	43	38	44	31	50	67	62	12	Madrid.	

(1) La distancia de Alicante á Valencia se toma por mar; pues por Gijona solo se cuentan 22 1/2 leg. y 24 por Murcia.

(2) En esta c. reside el Sr. obispo de la dióc. de Cartagena.

(3) Las 4 villas de Yeste, Letur Ferez y Socobos, que pertenecen al partido de la primera, corresponden á la vicaría *nullis* de la misma, territorio de la órden de Santiago.

(4) A esta dióc. solo corresponde la v. de Caudete, en el part. de Almansa.

Correos. La adm. de la cap. depende de la principal de Murcia así como las estafetas de Tobarra, Hellin, Jorquera y Montealegre. La de Almansa depende de la adm. de Alicante, y la de Alcaráz de Manzanares. Las entradas y salidas de correos en los pueblos de la prov., se verán en sus respectivos art.

Agricultura. La circunstancia de hallarse esta prov. lindante con las de Valencia y Murcia, donde es tan esmerado el cultivo, hace que, aunque no puede igualarse con ellas en esta parte, la agricultura se halla mas adelantada que en el centro de Castilla. Sin embargo, todavia puede sacarse mas partido de algunos terrenos, muchos de ellos feracísimos, porque la abundancia de aguas los favorece sobremanera, y el clima, donde es templado, fomentaria el desarsollo de muchas plantas, que tantas utilidades proporcionan en las dos prov. mencionadas. Del arbolado ya hemos hablado estensamente.

Producciones. Sentado que la topografia de esta prov. presenta toda la variedad de accidentes, que tan comun es en el terr. de la Peninsula, naturalmente se infiere que la calidad de las tierras ofrecerá la misma variedad, y que á el lado de cañadas feraces y productivas, se encontrarán terrenos flojos de secano, cuyas cosechas recompensen poco los afanes del labrador. Pero por desgracia tiene este que luchar todavia en algunos puntos con una terrible plaga que siega en flor sus esperanzas, que destruye en una hora sus cuidados de muchos meses, arrebatándole de los campos el trigo y la cebada destinados para hacer frente á sus atenciones. Ya se comprenderá que hablamos de la langosta, que tan terribles estragos ocasiona en la Mancha, y aun en Andalucía, y que hace ocho años devasta tambien una parte del terr. de Alcaráz, aniquilando sus prod. de cereales de una manera que hace temer por la suerte de muchas familias. Si no se procura, pues, evitar este grave mal, antes que se haga estensivo al resto de la prov., lo que quizás se está ya verificando hácia los part. de Albacete y Hellin, será esta prov. dentro de poco otra de las que lamentan de continuo los estragos que aquella plaga desoladora ocasiona en sus campos. Participando los prod. de la prov. de Albacete, así de la variedad de clase de sus terrenos, como de la desigualdad de su clima, se dan por una parte las cosechas de los paises frios, y por otra las que son peculiares de los pueblos del mediodia. Abundan los cereales, entre ellos como muy importante por su abundancia, la geja; tambien se coge mucho vino y azafran, frutas, legumbres y hortalizas y seda; se cosecha rica miel; siendo escasa la del aceite. En el siguiente estado se detallan los frutos que se cogen en la prov., y los precios que han tenido en los mercados en el quinquenio de 1840 á 44, cuyos datos los debemos á la bondad del Sr. gefe superior político de la provincia.

Precios que han tenido en los mercados de la provincia de Albacete los frutos que en ella se cosechan en los años de 1840 al 44 inclusive.

FRUTOS.	PRECIOS EN RS. VN. 1840	1841	1842	1843	1844
Trigo, la fanega	36	40	38	30	30
Cebada, Idem	14	20	17	12	12
Centeno, idem	22	30	28	18	18
Avena, idem	10	15	13	8	8
Maiz, idem	22	30	28	18	18
Arroz, (cultivado en las riberas del Mundo) arroba.	21	20	20	22	21
Garbanzos, la fanega	105	105	110	120	130
Judias secas ó alubias, id.	65	65	65	70	70
Lentejas, idem	40	40	40	50	50
Guijas idem	36	36	36	45	45
Patatas y nabos, la arroba.	4	4	4	4	4
Legumbres y hortalizas id.	3	3 1/2	3 1/2	4	4
Frutas de hueso, como melocotones, ciruelas, etc. idem	7	8	8	9	9
Aceitunas, la fanega	36	36	40	40	42
Almendras, nueces y castañas, idem	36	36	40	40	42
Naranjas, limas y limones, la arroba	8	8	9	9	10
Azafran, la libra	160	180	200	140	150
Cáñamo, idem	42	36	46	44	44
Esparto, el haz	3/4	3/4	3/4	3/4	3/4
Pez, goma, resina rubia y añil, la arroba	8	8	10	9	10
Carbon, idem	2	2 1/2	3	3	3 1/2
Madera y leña; aquella varia segun su clase y está por arroba á	3/4	3/4	3/4	3/4	3/4
Vino, idem	8	9	10	10	10
Aceite, idem	38	45	38	44	37
Paja, idem	1	1	1	1	1

Es muy notable en esta prov. la cosecha del azafran, por las inmensas utilidades que de ella reportan los hab.; esportándolo generalmente para el estranjero por la via de Valencia. Solo en el part. de Casas-Ibañez, cuyos moradores son muy aficionados á este género de cultivo, se cosechan por término medio al año mas de 12,000 lib., que vendidas al precio de 160 rs. cada una (*), forman la enorme suma de 1.920,000 rs., que entran en el part. en metálico, por ser nulo el consumo que en el se hace de esta planta. Las impensas ó gastos del cultivo se regulan de 50 á 60 rs. libra, de manera, que la diferencia que hay de esta cantidad á la propuesta anteriormente de 160 rs., se considera como ganancia liquida del cultivador. La cosecha del vino es tambien considerable, despues de la de cereales, y aunque su calidad no es superior, pues regularmente se conserva poco tiempo, sin embargo, hay puntos, tales como Valdeganga, Mahora, Navas de Jorquera, Tarazona, Madrigueras etc., de donde se llevan á la Córte algunas cantidades de este liquido, por ser bastante buena su clase. En Fuente-albilla existen unas salinas administradas por el Estado, que surten de sal á casi todo el part. de Casas-Ibañez; y en Socobos y Zacatin, del de Yeste, otras bajo la misma adm.: ademas en la sierra de las Salinas de aquel part. hay algunos veneros de agua salada, que se benefician, y otro manantial de la misma clase en Aina, part. de Yeste. Abundan las canteras de yeso y piedra de construccion, entre las que se encuentran jaspes de mil colores variados y caprichosos: la cap. se surte en esta parte de la sierra de Chinchilla, tanto en el ramo de arquitectura, como en el de las fáb. de jabon, y para el embaldosado de las calles: pero especialmente para el yeso de las canteras de Valdeganga. En el térm. de Elche hay una clase de tierra con la que se limpian todos los metales perfectamente, y se blanquean las casas, en términos, que vista desde lejos esta pobl., forma un contraste agradable con el verdor de los olivares y huertas que la rodean: la misma tierra podria servir acaso para fabricar loza. En el mismo térm. de Elche existe otra clase de piedra blanca, que parece estuco natural, la cual se trabaja con mas facilidad que la madera, y espuesta á la accion atmosférica adquiere la consistencia necesaria para la construccion de edificios. En Carcelen y Alatoz, pueblos del part. de Casas-Ibañez, abunda la tierra para alfareria: y en el Molar, térm. de Fuente-albilla del mismo part., la de piedra de molinos, de grano poco compacto, por lo que se aprecia menos que la barcelonesa. El asperon, ó piedra arenisca es muy comun en Villamalea, Casas-Ibañez y Casas de Ves, y en este último pueblo cerca del r. Gabriel, lo hay bastante fino, y se aprovecha para piedras de afilar. En cuanto á ganados, como son muchos los pastos que se hallan en todo el terr. de la prov., abunda el ganado lanar, cabrio y mular: el yeguar y vacuno son escasos en general; pero en los part. de Alcaráz y Yeste se crian en abundancia, juntamente con el de cerda,

(*) Tomamos el término medio de los precios marcados en el estado que antecede.

el cual es para los hab. uno de sus principales medios de subsistencia y de tráfico. El vacuno no solo sirve en estos dos part. para el consumo, sino que proporciona escelentes toros, cuya bravura en las plazas de la prov. y fuera de ella, compite con la de los mas afamados de Navarra y Salamanca. El ganado mular es el que principalmente se emplea para las labores del campo, y tiene mucho precio por su fortaleza. Cuando en España se protegia con grande empeño la cria caballar, se alimentaban escelentes y numerosos caballos en las deh. del térm. de Alcaráz. El rey D. Felipe II á 23 de octubre de 1598 en Aranjuez, espidió una cédula de privilegio; con el fin de que todas las yeguas que reuniesen las circunstancias debidas, fuesen cubiertas por el macho de la misma especie; y entre otras ordenanzas dadas por los reyes posteriores, existe una en el archivo de la c., para que se guardase la deh. de la potrera de todo ganado, y únicamente sirvieran los pastos para alimentar los potros. Olvidadas todas estas ordenanzas y privilegios por estar encontrados con intereses particulares, decayó, y acaso llegó á estinguirse la cria de caballos: hasta que para asegurar las remontas del ejército, dispuso el rey D. Felipe V, bajo severas penas, se observasen puntualmente las leyes que sobre el particular dieron sus antecesores; y puestas efectivamente en práctica, dieron por resultado anual sesenta buenos y fuertes caballos. No es tan satisfactorio en el dia el estado de la cria en estas deh., pues participa Alcaráz, lo mismo que otros paises favorecidos por la naturaleza, para este ramo importante de la fuerza y prosperidad nacional, de las leyes viciosas que rigen en esta parte, cuyo espíritu es muy opuesto al de las que tan sabiamente dictaron los reyes referidos, deseosos de dar al fomento de la cria caballar todo el ensanche que permite nuestro privilegiado terr. Pero á poco que se le dispensase una prudente proteccion, se obtendrian los mismos, ó acaso mayores resultados, y volverian á criarse en dichos terrenos briosos y robustos caballos, en cantidad mayor á la que en el dia alimentan. La caza de pelo y pluma es abundante, y no lo son menos los animales dañinos, especialmente en los partidos de Alcaráz y Yeste, en los cuales, al paso que se encuentra multitud de corzos, machos y cabras monteses, hay porcion considerable de lobos, zorras, algunos gatos monteses, jabalies, y aun se han visto algunos osos.

Minas. A pesar de hallarse la prov. de Albacete lindante con la de Murcia, donde tan prodigioso desarrollo ha tenido en los últimos años la riqueza minera: y cuando apenas hay prov. donde no se hallan hecho recientemente, y se esten haciendo en el dia, nuevas denuncias en mayor ó menor escala, á la de que nos ocupamos, no se ha estendido todavia este furor minero, bien porque hayan sido poco satisfactorios algunos ensayos que se hicieran, bien porque los capitalistas se hayan mostrado recelosos de aventurar sus fondos en esta clase de empresas. Lo cierto es, que examinados los documentos oficiales en que se dá cuenta de las minas registradas y denunciadas en las prov., no hemos encontrado una sola relativamente al terr. de la demarcacion de Albacete. Y no es que en los pasados tiempos no se hicieran en el mismo trabajos de esta especie, ni dejara de haber aficion á buscar las riquezas depositadas en las entrañas de la tierra; pues como se deducirá de lo que vamos á manifestar, es muy ant. en el pais el deseo de encontrar minerales preciosos. Consta de varios documentos, que ya en el año 1564 se permitió beneficiar una mina de plomo argentifero en el térm. de Chinchilla: en 2 de julio de 1562, se dió facultad para beneficiar en los de Hellin y Moratalla, varios veneros de alcrebite: en 12 de julio de 1564 se registraron otros que lindaban con el bancal de los Canceles, y tenian la direccion del r. *Segura* hasta su confluencia con el *Mundo*, y en 6 de noviembre de 1565, otra mina de alcrebite junto á la anterior, habiéndose beneficiado por cuenta del Estado diferentes minas de azufre en el mismo térm. En 12 de julio de 1570 se denunció una de plata y cobre en el de la v. de Tobarra, en un cerro sit. á la falda de la sierra del Madroño; en 26 de agosto de 1591 se permitió beneficiar una de plata en el térm. de las Peñas de S. Pedro, en la parte que llaman el Gollizno: en 7 de mayo de 1577 se registró un criadero de caparrosa y azabache en el terreno de Alcaráz, deh. de Cotillas, en las quebradas de la Nava, ó la Navilla; en 8 de julio de 1660 se permitió beneficiar una mina de alumbre en el térm. de Yeste y prado de Segura de la Sierra: en el punto llamado Collado Marino, térm. de la v. de Ves, se benefició una de oro, plata y otros metales en el año de 1601; y aunque no se sabe á punto fijo cual sea la referencia actual á aquel parage, se cree es el cerro de los tres Mojones, á la der. del *Jucar*, térm. de casas de Ves, part. de Casas-Ibañez, donde se observan algunos restos de esta clase de obras. En 6 de julio de 1662 se descubrió una de caparrosa en la fuente del Carcamal, terr. de Yeste: en 1649 otras de cobre y caparrosa en el de Letur, y sitio llamado la Tejera. Por último en 26 de noviembre de 1676 se concedió licencia para beneficiar en el térm. de Chinchilla una veta de oro y plata en la sierra de Mompichel. En vista, pues, de estos antecedentes, es tanto mas de estrañar lo que decimos al principio de este párrafo, respecto á la indiferencia con que los naturales de Albacete miran las fortunas recientemente adquiridas por algunos de sus vec. de Murcia, en el ramo de mineria, viniendo esta conducta á probar, que no estan decididos por este género de especulaciones, porque quizá serán tradicionales los malos resultados de ensayos ant. Recientemente se emprendieron algunos trabajos en el térm. de Alcalá del Júcar, part. de Casas-Ibañez, con el objeto de beneficiar una mina que se decia de antimonio; pero á poco quedaron suspendidos, sin que se haya vuelto despues á continuarlos. Sin embargo; no hay duda de que existen minerales en esta prov. ademas del azufre que se saca de Hellin, y el laton y cinc de Riopar, en las famosas fáb. de S. Juan de Alcaráz: en el térm. de Yeste hay minas de hierro y cinc, y no ha mucho tiempo se ha principiado por unos franceses la esplotacion de una de esta última clase en el sitio de Jartos inmediato al r. *Tus* á una leg. de la mencionada v. de Yeste: en su térm., asi como en el de Riopar, Cotillas y Villaverde, hay criaderos de carbon, que fácilmente se reducen á cok, y entre ellos el llamado lignitis, que es una sustancia mineral que se confunde á veces con la ulla, pudiendo utilizarse sin mucho trabajo el alquitran y el gas: en el part. de Chinchilla existe la mina de Monpichel, que parece de carbon de piedra: en Nerpio se hallan algunas cobrizas, que beneficiadas, podrian quizá producir ventajas considerables á la nacion y á los particulares: tambien en los mencionados puntos de Riopar, Cotillas y Villaverde, hay entre otros minerales, hierro, súlfuro de cinc y blenda, antimonio, y bastante cobre muriatado. En la actualidad solo se benefician las de cinc de Riopar y Yeste, la de azufre de Hellin, una de carbon de piedra en Siles, y la de hierro de Salobre (1).

Artes é industria. Los hab. de esta prov. se dedican como principal ocupacion, á la agricultura y ganaderia, á que les brinda el suelo, generalmente fértil y abundante de pastos; otros se ocupan en la arrieria, en tejer esparto y cáñamo, lienzos de buena calidad y de duracion, estameñas, bayetas, paños bastos, pañetes, colchas y manteleria para el uso del pais, en construir aperos para la labranza, y en cortar pinos, serrarlos y prepararlos para la construccion de edificios, utensilios domésticos, y para la esportacion por los principales r. Son muy numerosas las calderas de aguardiente, y en la cap. las fáb. de navajas, cuchillos y tijeras, cuyos utensilios son famosos en toda España: en varios puntos de la prov. se encuentran á la vez fáb. de alpargatas, curtidos, alfareria de todas clases y jabon blando, multitud de molinos harineros y batanes, y algunas almazaras, ó sean molinos de aceite. Las fáb. de laton y cinc de Riopar, la de azufre de Hellin, la del Salobre y la del papel, que recientemente se ha construido en Villargordo, dan ocupacion á muchos brazos. Los jornales se pagan por lo regular á 5 rs. en invierno, y á 6 y 7 en verano: un par de borricos gana de 8 á 10 rs.: uno de mulas de 12 á 14, y en tiempo de trilla 20 rs. y y media fanega de cebada: una obrada de bueyes 10 rs.

Comercio. Favoreciendo el movimiento comercial la carretera que cruza la prov. de Madrid á Valencia, y los otros caminos de que queda hecho mérito, es bastante activo el comercio de importacion y esportacion. El primero tiene por

(1) En los artículos respectivos de estas poblaciones, presentaremos los estados de productos de sus minas, con todo lo concerniente á este ramo de la riqueza.

objeto el bacalao y toda clase de géneros, llamados ultramarinos, azúcares, cacaos, canela, etc., la sardina, ácidos, garbanzos, arroz, aceite vino; pues no basta para el consumo lo mucho que se coge en la prov., ganado de cerda, paños y lienzos finos, telas de algodon y seda, quincalla, etc. El de esportacion es el sobrante de las prod. agrícolas, ganados, lanas, seda, alguna miel, y especialmente azafran, en los prod. de las minas de Hellin y Riopar, y en las maderas que envian á Cadiz y Sevilla. Es notable la estraccion de cañamones que de las huertas de Tobarra y Hellin se hace para Valencia, en cuyo terreno únicamente prospera la siembra de los de dicha procedencia.

Los pesos, monedas y medidas, son los mismos que los que en lo general se usan en las dos Castillas, y solo hay de diferencia en algunos pueblos de la prov. una moneda de cobre, llamada *sisena*, que vale como en Valencia 12 mrs.

Ferias y mercados. En el mes de agosto se celebra la feria de Tobarra el 15, la de Carcelen el 25, y la llamada del Sabuco en Peñas de S. Pedro el 28, la cual es mas bien que feria, una romería al Smo. Cristo de aquel nombre. En setiembre, la de Almansa en dia 1.º; la de la cap. el 7; Caudete y Alcaráz el 8; La Roda el 10; el Bonillo, Hellin y Alpera el 14. La principal de todas estas ferias, es la de Albacete que puede considerarse como una de las de primer órden: las demas son en general poco concurridas, lo cual consiste quizá en algunas, en que hace poco tiempo que han sido establecidas. Se vende en ellas, en particular en la mas notable ganados, granos, legumbres, quincalla, loza, tejidos de todas clases, lino, cáñamo, y mercaderías de varias especies asi del reino como estranjeras. Ademas se celebran mercados semanales, en Casas-Ibañez los lunes; en Tobarra, Jorquera y Chinchilla, los martes; en Barrax y Hellin los miércoles; en la Gineta y Alcaráz, los jueves; en la cap. los viernes; en la Roda los sábados, y en Alpera los domingos; siendo objeto de las negociaciones los frutos y mercaderías de mas urgente consumo. Tarazona y Elche tambien tienen mercados, este último concedido en 2 de noviembre de 1844. El de Chinchilla data del tiempo de los Reyes Católicos, y el que ademas de la feria, se celebra en Alcaráz, fue concedido en 1475 por el rey D. Enrique IV: los demas son de épocas posteriores, y algunos de estos últimos años. Los principales son los de la cap., Jorquera, Tarazona, Hellin y la Roda, y los demas muy poco concurridos, algunos insignificantes. Con mucho gusto presentaríamos aqui un cuadro de las dist. mas cortas, que respectivamente median entre estos puntos donde son mas concurridos los mercados; pero tenemos que renunciar á ello por no sacar las noticias de sus propios lugares, con el objeto de que siempre se hallen estas donde les corresponde por su clase. Advertiremos, si, para que no estrañen nuestros lectores la diferencia que puedan encontrar entre algunas de las dist. el estado que anteriormente hemos presentado y las que puedan ellos tener, que, convencidos nosotros de la dificultad que ofrece el fijar las mas exactas, tanto por la variacion de direcciones que á las veces se toman para ir á un punto, cuando por las distintas clases de leg. con que aquellas son medidas, hemos adoptado las noticias que han tenido la bondad de facilitarnos, corresponsales muy conocedores del pais, por creer que este es el medio de acercarnos mas á la verdad.

Costumbres. Aunque por ser la prov. de Albacete de nueva creacion, no ha transcurrido todavia el tiempo necesario para que se forme en ella un tipo uniforme y marcado de provincialismo en cuanto á las costumbres, sin embargo, puede decirse, que sus moradores son honrados, duros y laboriosos para los trabajos del campo, su ocupacion dominante, apegados á las prácticas de sus mayores, sin mirar por eso con indiferencia el bien parecer en sus trages que son hasta lujosos en los part. de la cap., Hellin y Casas-Ibañez; obedientes á las autoridades, respetuosos á las leyes, despejados, vigorosos y naturalmente francos y festivos.

En lo que hasta aqui llevamos escrito acerca de la prov. de Albacete, van incluidas las causas que mas ó menos directamente influyen en el desarrollo, asi de su pobl. como de su riqueza; réstanos presentar esta clase de datos, á los que como intimamente relacionados con ellos; unimos los de la estadística municipal, remplazo del ejército y contr., en el siguiente

CUADRO sinóptico por partidos judiciales de lo concerniente á la poblacion de esta provincia, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

PARTIDOS JUDICIALES.	Núm. de ayunt. de que se componen.	Poblacion.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
				Electores.										Jóvenes varones alistados por séries.														
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	1.ª	2.ª	3.a	4.ª	5.ª	Total.	Cupo de sold. en una qta. de 25000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana	Industrial y comercial.	Total.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																					Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. v.	R. m.	
Albacete.	4	4383	19202	1561	21	1582	1478	4	5	29	4	28	12	533	337	118	96	61	1145	42	3192221	530000	495199	4217420	259439	59 7	13 17	6 15
Alcaráz.	17	6334	27748	3159	15	3174	2883	17	17	28	17	100	19	557	482	153	174	106	1472	56 3	3914887	375200	463359	4753446	243542	38 15	8 26	5 12
Almansa.	4	4485	19649	1617	20	1637	1603	4	5	35	4	31	»	312	280	120	70	65	847	41	2843830	246000	243000	3332830	242711	54 4	12 12	7 03
Casas-Ibañez.	22	6545	28673	3516	64	3580	2877	22	20	120	22	124	6	474	415	153	126	101	1269	61	3826048	321800	707400	4855248	415116	63 14	14 16	8 55
Chinchilla	10	5374	23543	2531	27	2558	2456	10	10	64	10	62	33	486	359	127	109	67	1148	52	2572757	285000	222400	3080157	219841	40 31	9 11	7 14
Hellin.	6	4307	18871	1916	14	1930	1773	6	7	37	6	38	2	379	356	152	85	63	1035	41 5	3171634	330860	354000	3956494	265822	61 24	14 3	6 72
La Roda.	9	5403	23670	2340	18	2358	2196	9	9	58	9	56	»	444	369	143	96	69	1121	48 5	3430417	293400	491599	4215416	386984	71 24	16 12	10
Yeste..	7	4432	19417	1982	11	1993	1922	7	7	48	7	45	11	441	355	140	91	88	1085	43 7	2236377	221400	250000	2707777	204692	46 6	10 10	9 27
Totales.	79	41263	180773	18622	190	18812	17188	79	80	489	79	484	83	3896	2953	1106	847	620	9422	386	25288171	2603660	3226957	31118788	2238147	54 8	12 13	7 19

BENEFICENCIA PÚBLICA. (1).

PUEBLOS.	Clase de los establecimiensos que en ellos existen.	RENTAS.	GASTOS. Víveres, utensilios y combustibles.	Botica.	Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina.	Facultativos.	Enfermeros y sirvientes.	Empleados.	Sueldos y gastos de cátedras ú objetos de educacion.	Cargas del establecimiento.	Culto y clero.	Gastos generales.
Albacete........	Hospital de Caridad.	9,882 22	700	500	600	»	2,280	«	»	»	»	400
Alborea.........	Id.	70	»	»	»	»	»	«	»	»	»	»
Alcalá del Júcar..	Pia-memoria.	1,140	»	»	»	«	»	214	»	874	52	»
Chinchilla	Hospital de Caridad.	746 2	»	100	140	»	220	528	»	336	40	300
Casas de ves.....	Obra-pia.	552	»	»	»	»	»	»	310	242	»	»
Elche de la Sierra	Hospital	552 26	»	60	40	»	»	55 10	»	23 13	16	110
Hellin	Id.	1,834 4	»	300	100	266	1,465	180	»	127	»	»
La Gineta.......	Id.	355 4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lezuza	Obra-pia.	1,371 17	»	»	»	»	»	»	»	914 17	457	»
Idem	Id.	524 14	»	»	»	»	»	»	»	524 17	»	»
La Roda........	Hospital.	2,839 27	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lietor	Id.	809 31	»	200	84	»	66	130	»	24	»	305 14
Minaya	Obra-pia.	532	»	»	»	»	»	»	740	30	»	2500
Mahora	Hospital.	927 6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	200
Peñas de S. Pedro	Patronato.	1,902 27	900	400	»	»	»	400	»	»	»	100
Tarazona........	Hospital.	689	»	»	»	»	1,825	«	»	»	»	»
		23,729 2	1600	1560	964	266	5,856	1507 10	1050	3035 13	565	3915 31

Sin perjuicio de ocuparnos en cada pueblo del ramo de beneficencia con toda la estencion que sea posible, vamos á añadir ahora algunas observaciones á lo que se dice en el estado respecto de la cap., para que los lectores no carezcan de estas noticias: en los demas art., supliremos con datos por nosotros adquiridos, la falta que pueda haber en los del Gobierno.

El hospital de la cap. es militar y civil: los militares devengaron en el año pasado de 1844, 7,710 estancias, que, á razon de 5 rs. cada una, importaron 38,550 rs.; murieron 13, y curaron 274: de las 27 mujeres que entraron en el mismo, año murieron 5, y salieron 22; y de los 20 hombres, fenecieron 8 y curaron 12. Aunque en el estado no figuran empleados, porque no cobran sueldo ni gratificacion alguna, tiene dicho hospital médico, cirujano y un administrador, y ademas un asistente mayor, dos enfermeros, y una criada, que disfrutan racion de pan y carne, medio real por el desayuno, y de sueldo mensual entre todos 164 rs.: si alguna vez hay muchos enfermos, se aumenta el número de criados: las limosnas de particulares y de la corporacion municipal pueden calcularse por un quinquenio de 3 á 4,000 rs. Tambien debemos añadir, que en los años de 1843 y 1844, se han ahorrado de 8 á 9,000 rs. en cada uno, los cuales se han invertido en mejorar el edificio. En 1844 se empezó á plantear una casa de maternidad, cuya organizacion no se ha terminado todavia. Por último, la junta de beneficencia de la cap. tiene destinada una casa de las que posee el hospital para asilo de los pobres transeuntes, en la que se les da simple cubierto, por 24 horas.

Instruccion pública. Por los datos que siguen se observa que la instruccion pública se halla en muy mal estado en esta prov.; y habiendo dicho nosotros en el art. de la aud. que el mayor número de crímenes se perpetra por personas que, careciendo por falta de enseñanza de las ideas de lo justo y de lo injusto, ignoran los deberes que la sociedad les impone, esto mismo viene á deducirse de los datos que presentamos, segun los cuales la criminalidad ha estado en la prov. en razon inversa de la instruccion. Al ocuparnos de este mismo asunto en la prov. de Alava, dijimos que no nos parecia el cuadro que presentaba su instruccion tan brillante como pudiera serlo; y eso que alli el máximum de la relacion que existe entre los niños que concurren á las escuelas y el número de alm. en un part. jud., es de 14' 33 por 100 y el mínimum de 8' 87 por 100. Pero en la prov. de Albacete, la relacion es mucho mas favorable á la enseñanza, toda vez que el máximum de los niños que asisten á las escuelas en el part. donde aquella tiene mejor estado, es de 4' 12 por 100, comparado con el número de alm. y el mínimum, de 2' 54 por 100. De poco sirve que en la cap. exista el instituto de segunda enseñanza, la escuela normal y otras elementales, asi públicas como privadas: mientras la enseñanza no se generalice estendiéndose hasta los cas. de consideracion que hay en la prov., se resentirá esta, especialmente en las clases menesterosas, de la falta de instruccion que en las escuelas bien organizadas se proporciona á la juventud. Unicamente lleva una ventaja esta prov. á la de Alava en el asunto de que nos ocupamos, y es: que mientras en esta última se hallan por lo regular los niños y las niñas reunidos en las escuelas, en aquella rara vez tiene esto lugar; pero esta ventaja nada significa atendido el estado de la instruccion, que en Alava es incomparablemente mejor que en Albacete.

(1) **Decidido á hacer pública en mi Diccionario la cooperacion de cuantas personas se interesan en el buen éxito de esta obra, cualquiera que sea la comunion politica á que pertenezcan, me hago el deber de consignar aqui mi gratitud al Sr. Pidal, que se ha servido disponer se me faciliten los datos que existan en el ministerio de la Gobernacion de la Península, y puedan conducir á mi propósito, confirmando de esta manera lo que en varias reales órdenes se dignó mandar S. M., deseosa de que mi obra, complicada y dificil como es, llegue al mas alto grado de perfeccion posible. El estado que antecede, tal como lo presento, lo he obtenido de dicho Ministerio.**

INSTRUCCION PUBLICA.

PARTIDOS JUDICIALES.	ESCUELAS SUPERIORES. Número de Ayuntamientos.	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	Públicas. Niños.	Públicas. Niñas.	Concurren. Niños.	Concurren. Niñas.	ELEMENTALES COMPLETAS. PUBLICAS. De ambos sexos.	PUBLICAS. Solo de Niños.	PUBLICAS. Solo de Niñas	Concurren. Niños.	Concurren. Niñas.	PRIVADAS. De ambos sexos.	PRIVADAS. Solo de Niños.	PRIVADAS. Solo de Niñas.	Concurren. Niños.	Concurren. Niñas.	ELEMENTALES INCOMPLETAS. PUBLICAS. De ambos sexos.	PUBLICAS. Solo de Niños.	PUBLICAS. Solo de Niñas.	Concurren. Niños.	Concurren. Niñas.	PRIVADAS. De ambos sexos.	PRIVADAS. Solo de Niños.	PRIVADAS. Solo de Niñas.	Concurren Niños.	Concurren Niñas.
Albacete......	4	4,383	19,202	1	»	94	»	»	3	2	268	44	»	1	2	34	59	1	2	2	100	100	«	1	2	25	32
Alcaraz.......	17	6,334	27,748	»	»	»	»	1	8	2	368	44	»	»	»	»	»	2	8	3	222	66	«	»	»	»	»
Almansa......	4	4,485	16,649	1	»	196	»	»	3	2	224	91	»	»	1	»	60	»	»	»	»	158	«	»	»	»	»
Casas-Ibañez..	22	6,545	28,673	1	»	100	»	1	14	3	470	48	»	»	»	»	»	»	8	4	254	30	«	»	»	50	»
Chinchilla.....	10	5,374	23,543	»	»	»	»	»	5	3	212	147	»	»	»	»	»	»	5	1	218	11	«	1	»	9	»
Hellin	6	4'307	18,871	»	»	»	»	»	6	4	452	489	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	1	»	»	»	»
La Roda......	9	5,403	23,670	1	1	97	40	»	8	3	534	129	»	1	»	140	»	»	»	1	»	»	«	1	»	»	3
Yeste........	8	4,432	19,417	1	»	88	»	»	5	2	386	74	»	»	»	»	»	»	»	»	»	33	«	»	»	»	»
	80	41,263	180,773	5	1	575	40	2	52	21	2914	766	»	2	3	474	419	3	24	12	794	398	1	3	2	84	35

PARTIDOS JUDICIALES.	NUMERO DE Ayuntamientos.	NUMERO DE Almas.	ESCUELAS. Total.	ESCUELAS. Por ayuntamientos.	CONCURRENTES. Niños.	CONCURRENTES. Niñas.	CONCURRENTES. Total.	Su relacion con el numero de almas.	Maestros y Maestras. Con título.	Maestros y Maestras. Sin título.	ENSEÑANZAS. Individual.	ENSEÑANZAS. Simultánea.	ENSEÑANZAS. Mútua.	DOTACION DE MAESTROS Y MAESTRAS. Metálico.	DOTACION DE MAESTROS Y MAESTRAS. Frutos.	DOTACION DE MAESTROS Y MAESTRAS. Retribuciones.	Cantidad señalada para gastos de la escribania. Metálico.	Cantidad señalada para gastos de la escribania. Frutos.	Escuelas con edificio Propio.	Escuelas con edificio Alquilado.
Albacete..................	4	19,202	47	4 1/2	521	235	756	3,94 p100	9	6	1	12	3	12,340	3,540	8,480	4,230	»	1	16
Alcaraz...................	17	27,748	24	1 7/17	590	110	700	2,54 id.	7	16	9	10	4	10,964	3,400	2,493	18,350	»	3	21
Almansa...................	4	19,649	7	1 3/4	420	151	571	3,02 id.	5	2	1	3	2	10,450	3,480	1,020	500	360	3	4
Casas-Ibañez..............	22	28,673	31	1 9/22	874	206	1,080	3,77 id.	10	21	7	12	10	19,200	3,050	8,652	16,860	311	3	29
Chinchilla................	10	23,543	15	1 5/10	439	177	616	2,61 id.	9	6	5	5	1	12,900	»	1,210	8,700	»	»	15
Hellin....................	6	18,871	13	2 1/6	452	200	652	3,45 id.	7	5	4	3	1	21,368	»	3,807	»	»	1	12
La Roda...................	9	23,670	46	1 7/9	771	205	976	4,12 id.	9	6	3	9	2	15,660	200	9,235	8.400	1,460	3	13
Yeste.....................	8	19,417	8	1	474	74	548	2,87 id.	3	4	2	4	1	5,500	3,300	110	6,660	»	»	9
	80	180,773	131	1 51/80	4,543	1,358	5,899	3,26 p100	59	66	32	58	24	108,382	46,970	35,007	63,640	2,131	14	119

ESTADO ECLESIASTICO (1).

DIÓCESIS Á QUE PERTENECEN LOS PUEBLOS DE ESTA PROVINCIA.	Pueblos.	PARROQUIAS. Matrices.	Anejos.	PERSONAL.	NÚMERO	CLASES.	Consignacion.	Haberes del clero parroquial y beneficial.	Culto y reparacion de templos.
Cartagena	51	38	13	Curatos de entrada	10	Curas propios	3,300	33,000	
Cuenca	7	4	3		1	Id. id	3,400	3,400	
Orihuela	1	1	»		7	Id. id	3,600	25,200	
Toledo	32	25	8		14	Id. ecónomos	3,300	46,200	
Yeste, vicaría *nullius* de la órden de Santiago	5	5	»	Id. de primer ascenso	8	Id. propios	4,500	36,000	
					4	Id. ecónomos	3,600	14,400	
				Id. de segundo id	9	Id. propios	5,500	49,600	
					6	Id. ecónomos	4,000	24,000	
Totales	93	73	24	Id. de término	10	Id. propios	7,000	70,000	
					4	Id. ecónomos	4,500	18,000	
				Coadjutores y tenientes	25	En matrices	2,200	55,000	
					30	En filiales	2,500	75,000	
				Beneficiados	1	En curatos de entrada		42,100	241,402
					1	En id. de primer ascenso			
					5	Id. de segundo id			
					13	Id. de término			
RESUMEN.	TOTAL.	En proporcion con el número de almas.			148			491,800	241,402
Templos parroquiales	97	1 por 1,864 almas.						733,202	
Eclesiásticos	148	1 por 1,221 1/2 id.							
Haberes y gastos	733,202	4 rs. 2 mrs. por hab.							

Comparado el estado ecl. de esta prov., con el de la de Alava, resulta una desproporcion inmensa en perjuicio de la primera, si se atiende al personal de los ecl. toda vez que en ella cada uno, tiene que dar el pasto espiritual á 1,221 alm., mientras que en Alava se cuenta uno para 105 únicamente. Pero si se considera que el sostenimiento del clero gravita sobre los feligreses, y que cuanto menor sea el número de estos, tanto mas afectará á sus fortunas aquel gravámen, aquí la desproporcion se halla en perjuicio de los moradores de la prov. de Alava, pues cada uno tiene que contribuir con 36 rs., al paso que á los de Albacete solo les corresponden 4 rs., suponiendo que se pagase provincialmente la cuota marcada en el estado. En esta prov. hay un ecl. para cada 3 leg. cuadradas, y en la de Alava 17 en el mismo espacio. En el siguiente art. de la intendencia de Albacete, volveremos á tratar de este asunto.

(1) **Estoy altamente reconocido á la decidida cooperacion que dispensa á mis trabajos en la parte eclesiástica el Excmo. é Ilmo. Sr. arzobispo electo de Toledo, D. Antonio Posada Rubin de Celis así como el digno secretario de la comision de la Dotacion de culto y clero D. Manuel Nieto, pues cuantas noticias he necesitado de esta dependencia, otras tantas se han servido facilitarme, deseosos de contribuir por su parte á la mayor perfeccion de mi Diccionario.**

ESTADO DE CRIMINALIDAD, NUMERO 1.° PERSONAL.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION	Acusados.	Absueltos. De la instancia.	Absueltos. Libremente.	Penados. Presentados.	Penados. Contumaces.	Reincidentes. En el mismo delito.	Reincidentes. En otro diferente.	INTERMEDIO DESDE LA ÚLTIMA REINCIDENCIA AL DELITO ANTERIOR.	EDADES. De 10 á 20 años.	EDADES. De 20 á 40.	EDADES. De 40 en adelante.	SEXO. Hombres.	SEXO. Mugeres.	ESTADO. Solteros.	ESTADO. Casados.	INSTRUCCION. Saben leer.	INSTRUCCION. Id. y escribir.	INSTRUCCION. No saben leer ni escribir.	PROFESIONES. De ciencias ó artes liberales.	PROFESIONES. De artes mecánicas.	PROFESIONES. Cuya profesion se ignora.
Albacete	59	5	3	43	8	2	1	1 1 año. 2 4 meses.	23	25	11	54	5	36	23	16	15	28	»	54	5
Id. subdelegacion	23	2	1	17	3	1	»	» 2 años.	7	14	2	22	1	15	8	9	9	5	»	20	3
Alcaráz	47	3	»	38	6	1	1	» de 2 á 3 años.	24	19	4	46	1	30	17	13	13	28	1	40	6
Almansa	87	6	2	65	14	1	3	» 8 meses.	31	38	18	86	1	48	39	15	14	58	2	77	8
Casas-Ibañez	237	11	45	135	46	4	5	1 2 años. 7 1 á 2 años. 1 2 años.	84	112	41	212	25	169	68	25	32	180	2	211	24
Chinchilla	53	2	»	48	3	»	»	» » »	30	19	4	44	9	34	19	14	17	22	»	53	»
Hellin	49	»	»	48	1	»	»	» » »	26	19	4	47	2	34	15	11	11	27	»	49	»
La Roda	77	5	»	72	»	1	»	» 4 meses.	30	32	15	72	5	45	32	8	15	54	1	76	»
Yeste	36	»	»	36	»	»	»	» » »	16	17	3	33	3	19	17	2	14	30	»	36	»
		34	51	502	81	10	10		231	295	102	616	52	430	238	113	130	425	6	616	46
Totales	668	85		583		20		Término medio 18 meses.	668			668		668		668			668		

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	Número de almas.	De los de 10 á 20 años, con los de 20 á 40.	De los de 40 en adelante con los de 20 á 40.	De las mujeres con los hombres.	PROPORCION. De los solteros con los casados.	De los que saben leer con los que no saben.	De los que saben leer y escribir con los que no saben.	De los que egercen profesion científica ó arte liberal con los de artes mecánicas.	De los acusados con la poblacion.	De los absueltos con los acusados.	De los penados con los acusados.	De los reincidentes con los penados.
Albacete	21,524	1 á 1'086	1 á 2'273	1 á 10'800	1 á 0'639	1 á 1'750	1 á 1'667	0 á 54'000	1 á 364'814	1 á 7'375	1 á 1'157	1 á 17'000
Id. Subdelegacion	»	1 á 2'000	1 á 7'000	1 á 22'000	1 á 0'533	1 á 0'556	1 á 0'556	0 á 20'000	»	1 á 7'667	1 á 1'150	1 á 20'000
Alcaráz	29,200	1 á 0'792	1 á 4'700	1 á 46'000	1 á 0'567	1 á 1'615	1 á 1'615	1 á 40'000	1 á 621'277	1 á 15'667	1 á 1'068	1 á 20'000
Almansa	20,676	1 á 1'226	1 á 2'111	1 á 86'000	1 á 0'813	1 á 3'867	1 á 4'143	1 á 38'500	1 á 237'655	1 á 10'875	1 á 1'101	1 á 19'750
Casas-Ibañez	38,854	1 á 1'333	1 á 2'732	1 á 8'480	1 á 0'402	1 á 7'200	1 á 5'625	1 á 105'500	1 á 121'747	1 á 4'232	1 á 1'309	1 á 20'111
Chinchilla	24,774	1 á 0'633	1 á 4'750	1 á 4'889	1 á 0'558	1 á 1'571	1 á 1'294	0 á 53'000	1 á 467'434	1 á 26'500	1 á 1'039	0 á 53'000
Hellin	19,856	1 á 0'731	1 á 4'750	1 á 23'500	1 á 0'441	1 á 2'455	1 á 2'455	0 á 49'000	1 á 405'224	0 á 49'000	»	0 á 49'000
La Roda	24,907	1 á 1'067	1 á 2'133	1 á 14'400	1 á 0'711	1 á 6'750	1 á 3'600	1 á 76'000	1 á 323'468	1 á 15'400	1 á 1'069	1 á 72'000
Yeste	20,432	1 á 1'062	1 á 5'664	1 á 11'000	1 á 0'895	1 á 15'000	1 á 7'500	0 á 36'000	1 á 567'056	0 á 36'000	»	0 á 86'000
	190,223	1 á 1'089	1 á 2'892	1 á 11'846	1 á 0'554	1 á 3'761	1 á 3'269	1 á 86'000	1 á 224'765	1 á 7'859	1 á 1'146	1 á 29'150

DE LOS HOMICIDIOS Y HERIDAS, NUMERO 2.°

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	Número de almas.	Acusados.	Penados.	Número de delitos.	Armas de fuego. De uso lícito.	Armas de fuego. De ilícito.	Armas blancas. De uso lícito.	Armas blancas. De ilícito.	Instrumentos contundentes.	Otros instrumentos ó medios no espresados	PROPORCION. De los delitos con la poblacion.	De los delitos con los acusados.	De los delitos con los penados.	De las armas de fuego de uso lícito con las de ilícito.	De las armas blancas de uso lícito con las de ilícito.	De los instrum. contund. con los delitos.	De los instrumentos ó medios no espresados con los delitos.
Albacete.	12,524	59	51	29	3	1	5	6	14	»	1 á 742'207	1 á 2'034	1 á 1'759	1 á 0'333	1 á 1'200	1 á 2'071	0 á 29'000
Id. subdelegacion.	»	23	20	»	»	»	3	»	»	»	»	1 á 23'000	0 á 20'000	»	»	»	»
Alcaraz.	29,200	47	44	25	4	»	»	5	13	»	1 á 1,408'000	1 á 1'880	1 á 1'760	1 á 0'00	1 á 1'667	1 á 1'923	0 á 25'000
Almansa.	20,676	87	79	32	6	1	7	3	14	1	1 á 646'125	1 á 2'719	1 á 2'469	1 á 0'16	1 á 0'429	1 á 2'286	1 á 32'000
Casas-Ibañez.	28,854	237	181	49	10	4	6	8	16	5	1 á 588'857	1 á 4'837	1 á 3'694	1 á 0'400	1 á 1'333	1 á 2'063	1 á 9'500
Chinchilla.	24,774	53	51	23	2	1	3	1	2	14	1 á 1,077'130	1 á 2'304	1 á 2'217	1 á 0'500	1 á 0'333	1 á 11'500	1 á 1'642
Hellin.	19,856	49	49	20	1	2	4	1	12	1	1 á 992'800	1 á 2'450	1 á 2'450	»	1 á 0'250	1 á 1'667	1 á 20'000
La Roda.	24,907	77	72	16	3	1	6	1	5	»	1 á 556'687	1 á 4'812	1 á 4'500	1 á 0'333	1 á 0'167	1 á 3'200	0 á 16'000
Yeste.	20,432	36	36	8	»	»	1	»	6	1	1 á 2,554'000	1 á 4'500	1 á 4'500	»	1 á 0'000	1 á 1'333	1 á 8'000
					29	9	35	25									
Totales.	190,223	668	583	202	60		60		82	22	1 á 941'748	1 á 3'307	1 á 2'886	1 á 0'310	1 á 0'714	1 á 2'463	1 á 9'182

Como resulta del estado núm. 1.°, y dejamos manifestado en el art. aud., la edad en que se advierte mas propension al crímen es la de 20 á 40 años. Llama sin embargo la atencion en esta prov. la poca diferencia que se advierte entre el número de acusados de dicha edad y de la de 10 á 20, cuya proporcion es de 1 á 1'089, cuando en las otras prov. de la aud. terr. está la proporcion como 1 á 2'114, en la de Ciudad-Real, 1 á 1'954, en la de Cuenca, y 1 á 2'066 en la de Murcia, y en las demás de la Península é Islas adyacentes, á 3, 4, 5, en muchas á 6, y en algunas á 7 y hasta 8. No hallamos ni podemos esplicar la causa de este resultado tan poco conforme con la esperiencia y la naturaleza.

En cuanto al sexo, las mujeres estan respecto á los hombres como 1 á 11'846; y los casados respecto á los solteros como 1 á 1'806. El deplorable estado en que la instruccion pública se encuenta en la prov. de Albacete, lo prueba bien la notable diferencia que se advierte entre el número de los que saben leer y escribir con los que no saben: este es de 1 á 2'761 entre los primeros, y de 1 á 3'269 entre los segundos. Si como conviene, se fomentasen en todos los part. las escuelas de párvulos y se obligase á todas las pobl. á mantener escuelas de instruccion primaria buscando los medios de destruir la perniciosa preocupacion de algunos padres, acerca de la enseñanza de las niñas, y la apatía y descuido de otros en proporcionar á sus hijos este tan importante, como costoso ramo de educacion, la criminalidad en prov. de Albacete seria menor. A la falta de instruccion, unida con la educacion mas descuidada en lo general, al menor respeto que les inspira la censura pública en sus usos y costumbres, debe atribuirse la enorme diferencia proporcional en la criminalidad en que se hallan los que ejercen profesion científica ó arte liberal, con los que ejercen artes mecánicas, á saber de 1 á 86'008.

Descendiendo á comparar el estado de la criminalidad en los diferentes part. jud., llama la atencion el escesivo núm. de acusados que presenta el de Casas-Ibañez, cuya sit. topográfica al N. E. de la prov., su suelo rico y fértil, la abundancia de aguas, el estado de la agricultura y de la instruccion pública, comparativamente mirado, no debieran hacer esperar este resultado; 237 es el de aquellos, 3.ª parte del total de la prov. Indagadas las causas que motivan este esceso, vemos que la aud. del terr. con referencia al Sr. juez del part., lo atribuye al crecido número de braceros que en él existen, á quienes falta ocupacion, largas temporadas del año. Conocido el origen del mal, el remedio debe ser pronto y eficaz: fomente, pues, el Gobierno en aquel distr. obras públicas, y entre otras una que con notable perjuicio de la prov. y de los intereses nacionales se halla paralizada, el canal de Maria Cristina, y esta multitud de braceros ociosos que se ven reducidos á apelar al crímen para cubrir sus necesidades, correrán a ganar un jornal con que atender al sostenimiento de sus familias; y la criminalidad del part. de Casas-Ibañez desaparecerá, ó por lo menos no presentará el aflictivo cuadro que en el dia ofrece. Inútilmente se fatigan algunos en buscar un lenitivo á tan poco favorable resultado para los vec. del part. de Casas-Ibañez, en la rigidez del señor juez y en su activo celo en la averiguacion y sustanciacion de los delitos: pues si bien el número de acusados absueltos de la instancia es 11, y 45 los que lo fueron libremente, total 56, queda siempre un remanente de 135 penados, algo menos de la tercera parte de todos los de la prov. El menor número de acusados y de penados lo da el part. de Yeste, sit. en lo mas áspero de la sierra de su nombre, terreno fértil aunque escabroso, donde no han penetrado aun, ni la ociosidad, ni el lujo, ni la intemperancia.

El 2.° estado que presentamos manifiesta el número de delitos de homicidio y de heridas perpetrados en la prov. de Albacete en todo el año 1843, con espresion de los que se ejecutaron con armas de fuego de uso lícito é ilícito, con armas blancas de todo género, con instrumentos contundentes, y con otros instrumentos ó medios que se ignoran. Por la comparacion de los delitos perpetrados con armas de todas especies, entre los de uso lícito y los de ilícito, se deja conocer fácilmente la poca, ó mas bien, ninguna influencia que las leyes prohibitivas tienen en la perpetracion de los delitos. Las armas blancas esceden á las de fuego en casi una mitad; pero este resultado no es esclusivo de la prov. de Albacete; la misma proporcion diferencial se observa en

todas las demas prov., y se esplica muy naturalmente; las armas blancas ofrecen mayor comodidad para la perpetracion de los delitos, se ocultan mejor, no producen estrépito que llame la atencion hácia el punto donde el crimen se verifica, y que descubre el hecho, y el golpe es mas seguro. Si por los medios con que se ejecutan los delitos puede juzgarse de su entidad; menester es convenir, que no es la prov. de Albacete aquella de entre las de la Península, en que sea mayor la gravedad de los atentados contra la vida de las personas, pues se ve que en mas de la mitad del número de crímenes, el cuerpo del delito fue un instrumento contundente ú otro ignorado. Afortunadamente no tiene que lamentar la prov. de Albacete, ninguno de aquellos atentados que llenan de horror á la sociedad entera, como envenenamientos, parricidios, ect., ni de otros muchos que prueban la relajacion de las costumbres y la desordenada liviandad del corazon.

Procediendo á la comparacion de los part. entre sí, respecto á los delitos de homicidio y de heridas, y este presenta, así como el menor número de acusados y penados, el menor número de delitos contra la vida de los ciudadanos, uno por cada 2,554'000 hab.; y Casas-Ibañez el que mas, uno por 588'857: tales son los efectos de la ociosidad, del juego y del lujo inmoderado.

ALBACETE: INTENDENCIA de nueva creacion, compuesta segun se ve en el art. anterior de pobl., que antes correspondieran á las prov. Cuenca, Mancha y Murcia, en el número de vec. que se dirá mas adelante. Con solo manifestar que las c., v., l. y ald. que hoy forman la intendencia de Albacete, correspondian antes á tres distintas y ant. intendencias, se conoce facilmente que no pueden estenderse á época muy lejana nuestras observaciones, y que no podremos presentar datos comparativos para apreciar la verdadera riqueza del pais, y conocer los distintos elementos de su poderio en la fuerza que da la pobl., y en la importancia que ofrece la prosperidad de la agricultura, de la ind. y del comercio. No necesitamos en este art. hablar del sistema de hacienda de la prov. de Albacete, de la naturaleza de sus contr., del modo de satisfacerlas, del modo de recaudarlas, y del presupuesto de gastos é ingresos: todas estas noticias que fue necesario presentar en el art. de la intendencia de Alava, se suplen, con solo decir, que Albacete, pais no exento, figura en el presupuesto general, y satisface sus impuestos á la adm. central, siendo de cuenta del Gobierno el cubrir todas las atenciones públicas, y de obligacion suya tambien el intervenir en todas las operaciones que tienen por objeto hacer frente á los gastos provinciales ó municipales. Por este motivo entraremos desde luego á tratar con la debida separacion de las diferentes materias que ha de comprender un trabajo de esta especie, figurando la pobl. como la primera, segun hemos hecho en el art. Alava, porque consideramos que el conocimiento del número de hab. de un pais, es el primer dato que debe buscar todo estadista.

POBLACION. Siendo Albacete prov. creada en el año de 1833, época de la division terr. que hoy rige en España, con muy ligeras escepciones, ofrece bastantes dificultades presentar noticias sobre la pobl., anteriores al año referido. Sin embargo, un estudio detenido nos permite hablar de la pobl. de Albacete de 1787, no pudiéndolo hacer del siglo XVI, porque la prov. de la Mancha no existia tal como se la conocia á fines del siglo pasado, tal como en nuestros tiempos la hemos visto en la division administrativa.

Los pueblos que hoy forman la prov. de Albacete, tenian, segun documentos oficiales, la pobl. que se les designa en el estado siguiente:

	Años.	Almas.
1.º	1787	164,571
2.º	1797	176,679
3.º	1799	176,679
4.º	1831	194,948
5.º	1832	168,476
6.º	1834	190.326
7.º	1836	130,386
8.º	1837	180,763
9.º	1842	180,723
10.	1843	190,223
11.	1844	172,184
12.	1845	242,317

Las observaciones que hemos presentado á continuacion del estado de Alava, que figuran en la columna 2.ª de la pág. 223, nos evitan hacer largas esplicaciones sobre la naturaleza de los trabajos que han producido las sumas que ofrecemos á la consideracion de nuestros lectores.

PRIMER ESTADO. En el año de 1787 los pueblos que hoy forman la prov. de Albacete pertenecian á las de Cuenca, Mancha y Murcia. La pobl. oficial de Cuenca en aquella época era de 266,182 alm, la de la Mancha de 206,160 y la de Murcia de 337,586. Conocida esta pobl., hemos procurado averiguar el número de hab., porque figuraban los pueblos que hoy forman la prov. de Albacete, y hemos visto que los correspondientes á la primera, tenian 42,877 hab., los de la 2.ª 47,731 y los de la 3.ª 73,963: ha sido pues necesario reunir los datos sobre pobl. de las ant. prov. Cuenca, la Mancha y Murcia, ver despues la cantidad porque figuraban los pueblos hoy de la prov. de Albacete y asignar por este medio la pobl. de 164,571.

SEGUNDO Y TERCER ESTADO. Esplicada ya la procedencia de estos estados, nada mas debemos decir, sino que fijada la pobl. de Cuenca en 294.290 hab., la de la Mancha en 205,548 y la de Murcia en 383,226, el número de hab que tenian en esta época los pueblos que corresponden hoy á la prov. de Albacete, era de 176,679 ó sean 45,151 de la primera prov., 47,590 de la segunda y 83,938 de la tercera.

CUARTO ESTADO. Procurando la policia establecida en tiempo de Fernando VII adquirir datos exactos sobre pobl., presentó estados por prov., haciendo pasar el número de alm. de 12 millones: los trabajos relativos al año 1831 dan á Cuenca 249,092 hab, á la Mancha 264,151, y á Murcia 438,693: de la primera partida correspondian 37,703, de la segunda 61,158, de la tercera 96,087 á los pueblos que hoy forman la prov. de Albacete.

QUINTO ESTADO, Siguiendo sus trabajos la misma policia presentó como resultado de sus esfuerzos en el año 32 á la prov. de Cuenca 250,524, á la Mancha 272,536 y á Murcia 433,063, correspondiendo á los pueblos segregados de la primera 38,440 á los de la segunda 62,992, á los de la tercera 97,044 ó sea en su totalidad 198,476 hab.

SESTO ESTADO. Al plantearse la division de los part. jud. en 21 de abril de 1834 siendo ministro el ilustrado Sr. Garelly, se designó á cada part. jud. la pobl. que le correspondia, resultando un total de hab. para la prov. de 190.326 que se disminuyó en setiembre de 1836, porque se segregó á Villena del part. de Almansa para formar un nuevo part. jud. en la prov. de Alicante Como es esta la vez primera que figura la prov. de Albacete con nombre propio é independiente, sin que para buscar su pobl. hayamos tenido necesidad de apelar á reunir y sumar tres partidas, ocasion es de decir que el número de hab. señalado por nosotros á los pueblos de las tres ant. intendencias ó prov., es con corta diferencia el mismo que designó el Gobierno, cuando hizo la division de part. despues de la de prov.

SETIMO ESTADO. En el año de 1836 se publicó la Guia del Ministerio de la Gobernacion del Reino, trabajo curioso y que hubiera sido de gran utilidad, publicado anualmente con las correcciones convenientes. Las noticias que se recogieron fueron inesactas, porque no dieron por resultado el obtener ni siquiera los 12 y pico de millones de hab. que ofrecia el censo de la policia y los datos reunidos por el Sr. Garelly: asi fue que á la prov. de Albacete se asignaron 130,386 hab. y 43,462 vec. Y es de advertir una cosa importante, á saber: que al paso que la pobl. oficial de 1836 es la mas pequeña que presentan todos cuantos datos tenemos á la vista, si se trata de hab. es la misma con corta diferencia de los años 37 y 42, si se trata de vec.

OCTAVO ESTADO. Sobre él no necesitamos hacer mas esplicaciones despues de escrito el art. Alava, limitándonos á decir, que esta suma se halla tomada del censo electoral de 1837.

NOVENO ESTADO. Tampoco tenemos ya necesidad de hacer esplicaciones sobre este dato, puesto que nos basta decir que es de la matrícula catastral del año 1842: tambien en este año se publicó en el Boletin oficial para el repartimiento de la quinta un censo de pobl. que aparece en el estado que sigue: sabido es que el dato de la pobl. mas reducido que presentan los pueblos, es aquel que suponen los ayunt. ha de servir para distribuir el cupo de soldados que á cada pueblo corresponde: no debe pues estrañarse que el número de los hab. que

aparecen en este documento no esceda de 171,511 alm.

Decimo estado. Reuniéndose en el ministerio de Gracia y Justicia noticias estadísticas para apreciar la criminalidad de cada part. jud., de cada prov., de cada aud., los jueces de 1.ª instancia ya han dado á la prov. de Albacete en 1843 una pobl superior á la conocida hasta el dia por el Gobierno, puesto que elevan el número de alm. á 190,223.

Undecimo estado. Poco despues ó tal vez al mismo tiempo, los ayunt. formaron un censo dicho *registro municipal de* 1844 y en vez de los 190,223 hab. á que habian elevado la pobl. los jueces de 1.ª instancia, la redugeron aquellos á 172,184.

Duodecimo estado. El señor ministro de Gracia y Justicia al presentar el estado de sus trabajos sobre estadística criminal dijo, y en nuestro juicio con muchísima razon, que no podia admitir la proporcion de la criminalidad española de 1 á 314 hab., porque habiendo grandes ocultaciones, podia muy bien admitirse la proporcion de 1 á 400. Con este cálculo que estamos muy lejos de considerar exagerado, elevaba el Sr. Mayans la pobl. de la prov. de Albacete á 242,317 hab. Ya nosotros habiamos recogido abundantes noticias, aunque en esta parte delicada no pudimos contar con el celo de nuestros apreciables colaboradores de la prov. de Albacete y segun ellas, subia la pobl. á 195,531 alm. Vino en auxilio de nuestra opinion y en apoyo de los cálculos del señor ministro de Gracia y Justicia el dato de los mozos de la edad de 18 años que cuenta la prov. de Albacete. En este pais que no tiene ni c. ni v. populosas, no pueden ocultarse los jóvenes sujetos á la dura y terrible, pero precisa é indispensable ley del reemplazo del ejército. Si fuera posible combinar un acontecimiento de la vida de todos los individuos de un pais en que la fiscalizacion de todas las clases esté en el interés de las mismas, seguro que las naciones tendrian siempre un censo exacto de la pobl. y una base importante para todos los cálculos estadísticos. Como verán pues nuestros lectores, el número de jóvenes de 18 años es de 1,940 que corresponden á una pobl. de 247,159 hab. Nosotros no creeriamos aventurar nuestro juicio al decir que las ocultaciones de la pobl. de la prov. de Albacete son las que figuran en la diferencia que ofrece el número de 180,713 que presentan los datos de 1842 y el de 247,159 que de las tablas de mortalidad resultan. Para que nuestros lectores puedan comparar varios de los datos presentados con la clasificacion de los hab. por part. jud. y sin perjuicio de presentar mayores datos al terminar nuestra obra, publicamos á continuacion el siguiente

ESTADO demostrativo de la poblacion que corresponde á cada uno de los ocho partidos judiciales, en que se subdivide esta prov., calculada sobre el número de jóvenes varones de 18 años de edad que entraron en el alistamiento de 1842 para el reemplazo del ejército, comparada: primero, con lo que resulta de los datos oficiales de 1842: segundo, con la que presenta el Boletin oficial del mismo año para el repartimiento de los 386 quintos que correspondieron á la prov.: tercero, con la que arroja el registro municipal de la gefatura política formado en 1844: cuarto, con la que demuestran los datos irrecusables que posee la redaccion de este Diccionario, y quinto con la que resulta de la estadística judicial publicada en 1843 por el Ministerio de Gracia y Justicia, comparada con la que segun la memoria de este Ministro, corresponderia á la relacion de un penado por 400 hab. en lugar de los 314 que se sacan.

PARTIDOS JUDICIALES.	Poblacion que corresponde al núm. de alistados.		Datos oficiales de 1842.		Boletin oficial para el repartimiento de 1832.		Registro municipal de 1844.		Datos que posee la Redaccion.		Estadística judicial de 1843.	
	Jovenes de 18 años de edad.	Núm. de alm. que les corresponde	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Número de almas.	Correspondiente á 400 hab. por penado.
Albacete......	288	36,692	4.483	19,202	4,264	18,676	4,276	18,729	4,813	20,693	21,524	27,419
Alcaráz.......	298	37,966	6,334	27,748	5,720	25,053	5,804	25,422	6,854	29,430	29,200	37,192
Almansa.......	169	21,530	4,485	19,649	4,147	18,164	4,128	18,081	5,424	23,573	20,676	26,339
Casas-Ibañez...	258	32,488	6,545	28,673	6,193	27,125	6,202	27,165	7,366	31,631	38,854	36,757
Chinchilla.....	262	33,469	5,374	23,543	5,299	23,210	5,265	23,061	5,827	27,601	24,774	31,559
Hellin.........	200	25,480	4,307	18,871	4,197	18,383	4,470	19,579	4,891	21,040	19,856	25,294
La Roda.......	240	30,576	5,403	23,670	4,911	21,510	4,797	21,011	5,630	24,221	24,907	31,729
Yeste.........	225	28,958	4,432	19,417	4,427	19,390	4,369	19,136	4,966	21,342	20,432	26,028
Totales.....	1,940	247,159	41,263	180,773	39,158	171,511	39,311	172,184	45,774	195,531	190,223	242,317

Riqueza. Si hemos encontrado dificultades grandes para conocer la pobl. de Albacete en una época anterior á el año de 1834, mayores han sido á no dudarlo, los obstáculos que se nos han presentado para apreciar su riqueza. Han podido en buen hora los pueblos en distintas ocasiones ocultar la quinta y aun la cuarta parte de sus hab.; pero en estas ocultaciones han corrido sus riesgos, porque la autoridad ha tenido medios de conocer la exactitud de las cifras: acaso la impunidad con que han podido hacerse relaciones falsas, ha sido el aliciente para acultar la verdad en todas ocasiones. Y si esto ha sucedido con la pobl., á pesar de que en la eleccion de ayunt., de corporaciones provinciales, de diputados á Córtes han aparecido mayor número de hab., á pesar de que la lista de contribuyentes ofrecia la mentira del dato dado, á pesar de que los mismos libros parroquiales ofrecian otro resultado; á pesar de que las listas clasificadas de jóvenes comprendidos en las distintas séries para el sorteo, ponian en descubierto á las municipalidades: ¿qué no habrá pasado con los productos agrícolas, con la riqueza ind., con el movimiento mercantil y con los capitales circulantes? hubo un tiempo en que la riqueza agrícola estaba sometida á una prueba de resultados bastante seguros, hablamos del diezmo. Pero desde que dejó de creerse que el diezmo era una institucion de derecho divino; pero desde que fue permitido discutir la validez de esta exaccion; pero desde que fue admitida la doctrina de estar obligados los gobiernos á la manutencion de los ecl., mas no á entregarles la décima parte de los frutos, roto el freno de la conciencia, fueron á la vez ineficaces los medios obligatorios y los productos decimales por efecto de las ideas dominantes de la primera, segunda y tercera época constitucional rebajaron considerablemente. Es pues preciso atenerse á las declaraciones de los ayunt. para poder apreciar la riqueza de los pueblos de la prov. de Albacete, cuando estos formaban parte de las de Cuenca, la Mancha y Murcia. En los art. respectivos de estas tres ant. intendencias, se hará mérito con algunos pormenores de su adm., de su estension ter., de

sus hab. y de su riqueza. Por hoy nos limitamos á decir que en las relaciones dadas por los ayunt. de los pueblos de las ant. prov. de Cuenca, La Mancha y Murcia, resultan las respectivas riquezas en la proporcion que marca el siguiente

Estado de la poblacion y del valor total de las producciones territoriales y fabriles que componen la riqueza de las antiguas provincias referidas.

PROVINCIAS.	POBLACION.		VALOR TOTAL DE LAS PRODUCCIONES.				TOTAL DE LA RIQUEZA.
	Familias.	Habitantes.	Reino vegetal.	Reino animal.	Reino mineral.	Fábricas.	
			RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.
Cuenca.....	58,858	294,290	96.623,561	71.604,600	672,840	9.092,491	177.990,192
Mancha.....	44,110	205,548	87.588,877	32.921,432	»	34.640,480	155.150,789
Murcia.....	76,645	383,226	75.974,740	37.635,685	»	26.042,069	139.652,494
Totales....	176,613	883,064	260.187,178	142.158,707	672,840	69.774,740	472.793,475

No queremos que se nos inculpe el llamar riqueza, considerada como masa imponible, á la produccion que presenta el anterior estado: reconocemos que es una impropiedad dar el nombre de riqueza, interin no se hagan las deducciones correspondientes al valor total de los productos vegetales, animales y minerales; y si esta es nuestra opinion al tratarse de estos art., es claro que tampoco podremos admitir como riqueza la que se presenta en la casilla de productos fabriles, porque se han de deducir siempre, ademas de los gastos de fabricacion, el valor de las materias de que se componen los objetos manufacturados, materias que pueden considerarse como productos ya apreciados al clasificar la riqueza de los reinos vegetal, animal y mineral. Al presentar el estado nos hemos querido servir de las mismas palabras de los documentos oficiales con la reserva de hacer las correspondientes deducciones cuando hayamos de aplicar estos números totales á los pueblos, que segregados de las ant. prov. de Cuenca, la Mancha y Murcia, hoy forman la moderna de Albacete.

Del estado que acabamos de presentar deducido, como queda dicho, de documentos oficiales con relacion á las noticias suministradas por las corporaciones municipales, resulta que la riqueza de los reinos, vegetal, animal y mineral, asi como los objetos fabricados con materias de los tres reinos indicados, ascendian sin deduccion alguna por anticipaciones de simiente, jornales de siembra, cuidado y recoleccion, en la prov. de Cuenca á 177.990,192 rs. vn. Al redactarse el documento oficial, esto es, al totalizarse los productos y hacerse las aplicaciones correspondientes se dijo que «la riqueza moviliaria territorial é industrial ascendia á 177.990,192 rs. y 4 mrs. vn. Poco tiempo despues reuniendo el departamento del Fomento general del reino y Balanza del Comercio nuevos datos que se pidieron para el repartimiento de una contr. nueva, presentó la prov. de Cuenca con una diferencia sobre la riqueza obtenida para el censo de 1799 de 54.553,042 rs. vn. Sorprendidos hubimos de quedar al ver como en tan poco tiempo sin un acontecimiento estraordinario que hubiera dado impulso y vida á una pobl. de 294,290 hab. ó 58,858 familias, apareciese aumentada su riqueza en la referida suma de 54.553,042 rs. tratándose de un pais agrícola, donde la ind. era generalmente desconocida. Pero bien pronto cesó nuestra sorpresa al observar, que el error cometido en el censo de 1799 no fue rectificado en 1802 y que la diferencia notable que aparecia entre uno y otro documento, se presentó como aumento de riqueza en la ant. prov. de Cuenca, cuando bien sumados y cotejados los datos aparece que lejos de aumento hubo disminucion porque resultaban los productos de los dos estados en la proporcion siguiente:

Censo de 1799 rs. vn.	177.990,192
Trabajos de la Balanza de Comercio de 1802.	172.543,234
Diferencia de menos en el año de 1802. . .	5.446,958 4

Resulta tambien del estado, que la prov. de la Mancha por los conceptos arriba indicados, presenta un producto bruto de 155.150,789 rs., el mismo con corta diferencia, que ofrece el dato del departamento general del reino: no sucede lo mismo con la prov. de Murcia, porque figurando los pueblos comprendidos en ella con 383,226 hab. ó sean 76,645 familias, aparece en el dato de 1799 con 139.652,494 rs. 13 mrs. al paso que el trabajo preparado en el año de 1802 presenta una diferencia de mas 73.263,310 rs. 21 mrs. resultando un total producto de 212.915,806 rs. Tampoco aparece la razon de esta diferencia, pero se comprende que fue, ó por omisiones de las dependencias del Gobierno ó por ocultaciones de los ayunt. con solo recordar que los pueblos de las ant. intendencias de Cuenca y la Mancha con menos núm. de hab. y con condiciones menos privilegiadas, en alguna parte del terr. presentan mayor cantidad de riqueza terr. Dicho esto falta el averiguar qué riqueza representan los pueblos segregados de las ant. prov. de Cuenca, la Mancha y Murcia, y que hoy forman la de Albacete para hacer las correspondientes deducciones de las sumas anteriormente presentadas. Para aproximarnos siquiera á la verdad ya que en esta clase de trabajos al menos en España, hay grandes dificultades de salir del campo de las probabilidades, hemos tratado de averiguar el núm. de hab. que en los documentos oficiales de fines del siglo pasado tenian los pueblos que hoy forman la prov. de Albacete; hemos buscado la proporcion de los mismos con el núm. total de los individuos de cada prov., hemos practicado la misma operacion aplicada á las diversas contr. de cuota fija que se les exigian entonces; y despues de hecho este trabajo en sus mas minuciosos detalles, comparada la pobl. y las contr. con la riqueza presentada en los distintos reinos, hemos obtenido para las c., v., l. y aldeas de la prov. que nos ocupa, las noticias que comprende el siguiente

RESUMEN de la riqueza territorial pecuarra, minera y fabril, deducida de lo que corresponde á cada una de las tres agregaciones de las de Cuenca, Mancha y Murcia, de que se compone, proporcionalmente á su respectivo vecindario y contribuciones, y á la riqueza total que por el año de 1799 se daba á dichas antiguas provincias.

PRODUCCIONES DE TODAS CLASES.	UNIDAD.	Pueblos de la provincia de Cuenca 11,416 vecinos. Precios	Cantidades.	Pueblos de la provincia de la Mancha 12,095 vecinos. Precios	Cantidades.	Pueblos de la provincia de Murcia 20,952 vecinos. Precios	Cantidades.	Totales para la provincia de Albacete.
Reino vegetal.		Rs.		Rs.		Rs.		
Trigo.	Fanegas.	34	335,859	50	265,866	62	140,735	742,450
Centeno.	id.	26	40,864	25	50,825	32	24,050	115,739
Escaña.	id.	»	»	22	6,139	22	1,000	7,139
Panizo y maiz.	id.	24	307	20	6,930	55	20,000	27,237
Cebada.	id.	22	95,040	28	283,715	28	112,450	491,205
Avena.	id.	11	102,000	15	8,235	16 1/2	13,130	123,365
Total de los granos. . .	id.	»	574,060	»	620,710	»	311,365	1.507,135
Legumbres.	id.	40	7,737	72	6,676	55	1,710	15,723
Arroz.	Arrobas.	»	»	»	»	26	3,000	3,000
Cáñamo.	id.	40	3,770	65	3,070	38	9,650	16,490
Azafran.	Libras.	140	5,600	»	»	95	1,450	7,050
Barrilla y sosa.	Quintales.	»	»	»	»	40	54,300	54,300
Vino.	Arrobas.	5	220,000	12	268,197	13	162,050	650,247
Aceite.	id.	54	7,330	50	21,176	58	16,100	44,606
Productos varios, frutas, hortaliza, etc., valor.	Rs. vn.	»	300,000	»	650,000	»	300,000	1.250,000
Valor total de los productos vegetales.	Rs. vn.	»	18.725,500	»	25.761,400	»	20.423,300	63.910,200
Reino animal.								
Ganado caballar.	Número.	800	786	1000	185	1000	867	1,838
———mular.	id.	1000	4,580	2000	1,065	2000	1,220	6,865
———asnal.	id.	200	4,240	300	1,335	450	2,770	8,345
———vacuno.	id.	600	4,440	100	1,735	600	720	6,895
Carneros.	id.	60	15,830	70	10,690			
Ovejas.	id.	30	93,600	25	20,300	35	37,850	244,450
Corderos y cabritos.	id.	18	43,500	38	22,680			
Cabras y machos.	id.	50	14,450	70	14,200	50	16,450	45,100
Cerdos.	id.	60	4,170	250	7,210	300	2,150	13,530
Lana.	Arrobas.	50	16,000	60	17,265	35	9,000	42,265
Seda.	Libras.	30	11,360	160	627	45	44,730	56,717
Productos varios.	Rs. vn.	»	96,630	»	415,000	»	20,000	531,630
Valor total de los productos animales.	»	»	14.000,000	»	9.682,770	»	10.120,000	33.802,770
Reino mineral.								
Hierro.	Arrobas.	»	5,430	»	»	»	»	5,430
Valor	Rs. vn.	»	130,000	»	»	»	»	130,000
Valor total de los tres reinos.	Rs. vn.	»	32.855,500	»	35.444,170	»	30.563,300	98.862,970
Productos fabriles.								
Valor total.	Rs. vn.	»	1.763,506	»	10.191,598	»	7.118,969	19.074,073
Total general.	Rs. vn.	»	34.619.006	»	45.635,768	»	37.682,269	117.937,043

Como observarán nuestros lectores, figura la prov. de Albacete en el año 1799 por 63.910,200 rs. de cap. bruto, del reino vegetal por 33.802,770, de riqueza del reino animal, por 5,430 rs. de riqueza mineral, por 10.074,073 rs. de riqueza fabril, ó sea por 117.937,043 rs de total general de produccion bruta. Alarmará sin duda esta cifra á los que crean que pueda admitirse para regular por ella la suma que los hab. de Albacete hayan de pagar en las contr. que fijen las leyes hechas en Córtes Pero si de la suma de 117.937,043 rs., se deduce la parte que corresponde á lo que impropiamente se apellida riqueza, si se tiene en cuenta la diferencia de los precios de los art. vendidos en 1799 ó vendidos en 1845, si ademas se hacen las deducciones correspondientes, hasta que quede el cap. liquido, ó mas bien imp., dejarán de asustarse los hombres interesados en que no aparezcan cifras de cantidades tan exorbitantes.

Al examinar los trabajos oficiales del año 1842, duélenos mucho encontrarlos autorizados con una firma para nosotros respetable, porque se trata de un amigo particular, persona del mas acendrado patriotismo, y de raros conocimientos en materias de hacienda, uno de estos empleados, cuya carrera debian fomentar los gobiernos de prevision, y que hoy se halla cesante por sus opiniones eminentemente progresistas, pero tambien eminentemente juiciosas, una de las victimas del espíritu de partido. Nos referimos al contador que fue de la prov. de Albacete, é intendente interino D. Gerónimo Borao. Ojalá que pronto suceda en España para bien y honra de nuestro pais, lo que hemos podido admirar recientemente en naciones estrangeras! que hombres contrarios al Gobierno estan colocados, sirviendo con toda lealtad en destinos de la adm., para cuyo desempeño significa poco un grado mas ó un grado menos de exaltacion en las creencias políticas. Cumplido asi un deber de amistad hácia el benemérito patriota y distinguido empleado Sr. Borao, otro deber de justicia nos obliga ahora á censurar lo que de censurable encontremos en los trabajos oficiales remitidos al Gobierno. Y no podemos resistir aqui la tentacion de manifestar que es imposible que haya buenos empleados de hacienda en España, mientras no permanezcan mas tiempo colocados en las prov. para que las conozcan como deben conocerlas, y como conviene á la causa pública que las conozcan. Es bien seguro que el Sr. Barao no hubiera confirmado con su respetable firma tantos errores, si en vez de estar escasos meses empleado en Albacete, lo hubiera estado en Zaragoza, donde por largos años han sido objeto de justa admiracion su laboriosidad y su talento.

Nombrada una comision para adquirir y reunir datos á fin de presentar la riqueza imp. de la prov. de Albacete, hubo esta de manifestar, que careciendo la intendencia, por ser de nueva creacion, y porque habian sido quemados en las diferentes guerras que ha sufrido este pais los papeles mas interesantes de los pueblos, no tenia base segura sobre la que caminar para dar una opinion acertada. La comision principió manifestando que lo que habia particularmente llamado su atencion, era que las utilidades manifestadas se hallaban cargadas con la reparable desproporcion desde el 10 hasta el 58 por 100, respectivo á las cuotas de rent. provinciales encabezadas, paja y utensilios. La comision capitalizó la riqueza terr. por los productos del diezmo en los años de 1837 y 1838, diciendo «que aunque eran estos inexactos, habian servido de regulador, porque si bien resultaba, que algunos pueblos no diezmaron, y que otros lo hicieron en reducidas cantidades, se habia tenido presente la situacion y cualidades de su terreno, y con presencia del vecindario y térm. se habian procurado puntos de comparacion para conocer lo mas aproximadamente posible, cual era la proporcion que á tales pueblos ocultadores pertenecia.» La comision manifiesta que aumentó la riqueza de los bienes nacionales (con sus propias palabras), asi como la del clero secular y regular desamortizados y puestos en circulacion. Segun la comision los cap. imp. que correspondian al todo de la riqueza terr., se habian sacado por la base de un 5 por 100 en consideracion á que los que tenian que anticipar los dueños, eran mayores que los de aquellas prov. mas fértiles y abundantes, pues la de Albacete no contaba con otra cosecha de alguna importancia que la de cereales. Dicho esto, la comision presenta como cap. productor de riqueza terr., la suma de. 490.780,027
como cap. imp. de la misma. 24.538,971

Al hablar de la riqueza pecuaria, dice la comision; que aunque en otras épocas ha sido de consideracion en aquella prov., ahora se hallaba reducida al estado mas deplorable, calculando la que presentaban por los datos que habian podido adquirir, con aproximacion á la exactitud, y sin sobrecargar á los pueblos; que los prod. habian sido estimados al 4 por 100, pues siendo el agente mas poderoso para la prod. de las fincas rústicas, se conseguia por este medio reanimar el decadente estado de la agricultura, como manantial de la riqueza pública. Despues de esta esplicacion presenta la comision:

Como cap. prod. de la riqueza pecuaria. . . 18.730,000
Como cap. imp. de la misma. 749,200

Capitaliza la comision la riqueza urbana por el valor de los arrendamientos, sacando sus prod. al 3 por 100, esceptuando Albacete, Hellin y Alcaráz: donde por tener mas estimacion los edificios, se les carga el 4, 5 y 6 por 100. Asi presenta la comision:

Como cap. prod. de la riqueza urbana. . . . 74.642,000
y como cap. imp. 2 603,660

La comision graduó el cap. de la riqueza comercial é ind. por los prod. al 6 por 100 de las diferentes profesiones, oficios etc., teniendo á la vista las matriculas del subsidio que se pagaba, bien que supliendo la falta de datos con los conocimientos que tenian adquiridos del estado de la prov., los individuos de la misma comision, fijó pues

Como cap. prod. de la riqueza comercial é ind. . . . . Rs. vn. 53.779,216
Como cap. imp. de la misma. 3.226,957

Reasumida por la comision la riqueza que afecta la contr. directa, sus cap. prod. é imp., y gravándola en el 4 por 100, se ofrecen los siguientes resultados:

Riqueza.	Capital productor.	Capital imponible.	Contr. que corresponde al respecto de un 4 por 100.
Territorial. . . .	90.780,027	24.538,971	1.244,715
Pecuaria.	18.730,000	749,200	
Urbana.	74.642,000	2.603,660	
Ind. y comercial.	53.779,316	3.226,957	
	637.931,343	31.118,788	1.244,715

Hablando la comision de la contr. indirecta que se trataba de establecer en equivalencia de lo que pagaban los pueblos por sus consumos al por mayor en los encabezamientos de rent. provinciales, por la alcabala llamada del viento, los cientos y millones en las especies del consumo, el importe de los puestos públicos y ramos arrendables, sobrogado el libre trato de todos los art. de comer, beber y arder; por la rent. de aguardiente y licores con los gastos de recaudacion, decia que la habia fijado por la sola base de vecindario de cada pueblo como dato exacto y seguro; añadiendo que si bien era cierto que en las especies del consumo se habian graduado iguales cantidades á todos los vec., su regulacion habia sido módica, quedando siempre el medio de cargar al hacerse la derrama entre los vec. de cada pueblo con la debida proporcion á las familias, y de bajar á unos lo que á otros se aumentase en obsequio de la mas justa igualdad: añadia la comision que ademas quedaba á los ayunt. el auxilio de los puestos públicos y ramos arrendables, y que haciéndose las subastas de buena fé, eran muy susceptibles de producir muy cerca de la mitad de las cuotas que se cargaban para esta contr., viéndese entonces reducida á otra mitad la exaccion por reparto. Hecha esta esplicacion sobre la contr. indirecta, dice la comision que el cap. imp. á los 41,263 vec., de que consta la prov. grava 8 rs. 12 mrs., 64/100 por 100 como importante 17.327,860 rs. correspondiendo á la prov. como contr. indirecta la suma de 1.450,633 rs. Presentadas estas bases, hacen los individuos de la comision la comparacion que sigue.

CONTR. QUE DEBE PAGAR LA PROV. DE ALBACETE EN EL NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO.

Contr. directa sobre el cap. imponible al respecto del 4 por 100.	1.244,715
De indirecta á razon de 8 rs., 12 mrs. y 64/100 por 100. . . . . , ...	1.450,633
Total de ambas contr.	2.695,348

CONTR. QUE HA PAGADO ALBACETE HASTA EL NUEVO ARREGLO DEL SISTEMA TRIBUTARIO.

Provinciales encabezados. . .	1.347,318	25	2.238,147
Alcabalas enagenadas.	124,765	11	
Paja y utensilios.	240,203	13	
Recargo de idem.	340,301	16	
Frutos civiles.	93,268		
Subsidio ind. y comercial. . .	92,286	3	
Aumento á favor de la Hacienda despues de deducidos los 100,654 rs. que se bajan á varios pueblos sobrecargados.			457,201
La contr. del culto y clero importa.			592,047
No se incluye la renta de aguardiente y licores por estar arrendada; pero sus productos en el tiempo que fue administrada por la Hacienda, ascendieron á.			112,639
El importe de lo que diezmaron los pueblos de esta prov., en el año de 1837, asciende á 1.212,210 rs., 12 mrs., y lo abonado y liquidado á los mismos importa.			603,887

Con solo leer las palabras de la Comision, se conoce fácilmente, que en todos sus cálculos y combinaciones, se ha procedido sin duda alguna con la mejor buena fe; pero que no se ha apelado á la exactitud y al rigorismo que en esta clase de trabajos es absolutamente necesario. Se ha tomado como base para alguna de las contr. la pobl.; pero no se ha examinado detenidamente el número de los hab. de la prov. de Albacete. Asi, en nuestro juicio, el primer estudio y desde luego el estudio principal es el conocimiento de los hab. que un pais cuenta: sin este dato falsean por su base todas las operaciones posteriores. Y en este punto el descuido ha sido tan grande, que la Comision de estadística ni siquiera ha presentado el número de hab. habiéndose limitado á fijar esclusivamente el número de vec.; ofrecen pues, poquísimo campo las palabras de la Comision para poder presentar observaciones exactas y apreciar la cantidad en que se grava á cada hab. en la contr. indirecta, por los mismos datos del trabajo oficial.

La contr. de culto y clero no figura tampoco en los 2 695,348 rs., cantidad que se dice debia pagar la prov. de Albacete si se planteaba un nuevo sistema tributario. La suma á que nos referimos ni puede ni debe dejarse de tomar en cuenta, por la sencilla razon de representar cantidades mayores, mucho mayores que antes pagaba la prov. de Albacete en el impuesto decimal. Tambien en nuestro juicio debió figurar en los cálculos de lo que antes pagaran los pueblos de la prov. de Albacete los 112,638 rs. importe de la renta de aguardiente y licores; primero porque esta cantidad gravaba anteriormente y ha gravado por muchos años la riqueza imponible; segundo, porque las Córtes, al votar la supresion de este impuesto, lo hicieron con el objeto de aumentar por otro medio el déficit que debia resultar naturalmente en los ingresos. Nosotros, por consiguiente, creemos que hubiera sido mucho mas sencillo comprender en la cantidad que se pagase el importe de todos los impuestos que antes salian del caudal de los contribuyentes por la riqueza terr., comercial é ind. para todas las atenciones, inclusas las provinciales y municipales: y esto, que debieron tener presente los señores de la Comision, no pudo ni debió olvidar el Gobierno.

Estudiada detenidamente la matrícula catastral, hemos creido que seria de la satisfaccion de nuestros lectores el ver reducido á números el resultado de los trabajos de la Comision de la prov. de Albacete, porque en esta clase de obras mas que las razones hablan los guarismos: véase, pues, la

RELACION de la riqueza imponible con la poblacion por partidos judiciales, la renta anual y diaria por partido, por vecino y por habitante.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			RENTA LIQUIDA ANUAL.			RENTA LIQUIDA DIARIA.		
	Vecinos.	Almas.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.
			RS. VN.	RS. MS.	RS. MS.	RS. VN.	RS. MS.	RS. MS.	RS. VN.	RS. MS.	RS. MS.	RS. MS..	RS. MS.	RS. MS.
Albacete.. . . .	4,383	19,202	4.217,420	962 8	219 23	259,439	59 7	13 47	3.957,981	903 1	200 6	10,837 8	2 16'1	» 19'2
Alcaráz.	6,334	27,748	4.753,446	750 16	171 10	243,542	38 15	8 26	4.509,904	712 1	162 18	12,355 31	1 32'3	» 15'
Almansa.. . . .	4,485	19,649	3.332,830	765 14	166 19	242,711	54 4	12 12	3.090,119	711 10	154 7	8,466 3	1 32'2	» 14'4
Casas-Ibañez. .	6,545	28,673	4.855,248	741 28	169 11	415,116	63 14	14 16	4.440,132	678 14	154 25	12,164 25	1 29'2	» 14'3
Chinchilla. . . .	5,374	23,543	3.080,157	573 5	130 28	219,841	40 31	9 14	2.860,316	532 8	121 17	7,836 16	1 15'6	» 11'3
Hellin.	4,367	18,875	3.955,494	918 21	252 2	265,827	61 24	14 3	3.690,972	856 31	237 33	10,112 9	2 11'8	» 22'2
La Roda.. . . .	5,403	23,670	4.215,416	780 7	178 3	386,984	71 21	16 12	3.828,432	708 20	161 25	10,488 29	1 32'0	» 15'1
Yeste.	4,432	19,447	2.707,777	610 33	118 29	204,692	46 6	10 10	2 503.085	564 27	108 19	6,857 26	1 18'6	» 10'1
Totales. . . .	44263	180,773	31.118,788			2.238,147			28.880,941					
Término medio.	5,458	22,597	3 889,848	754 6	172 5	279,768	54 8	12 13	3.610,118	699 32	159 20	9,890 21	1 31'2	» 14'9

Como ven nuestros lectores la riqueza imponible que presenta la Comision de Albacete asciende á 31.118,888 rs. y rebajados los 2.238,147 rs. por contr., queda una rent. líquida de 28.880,941 rs. Repartida la cantidad que la Comision supone entre el número de hab., que el mismo dato oficial reconoce, resultaria que si fuera posible, lo cual es un absurdo, igualar las riquezas de las familias de un pais, tendria cada vec. 699 rs. 32 mrs para cubrir durante un año *todas* las necesidades de su familia, tendria cada hab. para

el mismo objeto 169 rs. 26 mrs. Apurando mas esta materia, encontraremos que repartida la cantidad líquida que arroja la matrícula por los 365 dias del año á los vec. y hab., corresponde á cada uno de aquellos á 1 real 32 mrs., 2/100 diarios, y á cada uno de estos, tambien por dia, 14 mrs. y 9 centésimos: diremos todavia mas; si se tomase como tipo la pobl. de 242,317 que presentan los datos del ministerio de Gracia y Justicia, cada hab. tendria anualmente (y nótese que hablamos de riqueza líquida) 119 rs. 6 mrs., ó sean 11 mrs. y un centésimo al dia; y si la pobl. fuera la que indica el número de jóvenes sorteables para el ejército, que es como hemos dicho de 247,159 alm., entonces la proporcion por hab. estaria al año 116 rs. 29 mrs.: al dia 10 mrs. 89/100. Hemos querido consignar estos resultados antes de seguir el exámen de la riqueza de la prov. de Albacete, porque consideramos de suma importancia sacar el partido posible de los números que se presentan por la Comision.

No concebimos como los señores de la Comision que estendieron el trabajo oficial, de que acabamos de ocuparnos, pudieron admitir como base para fijar la riqueza imp. de aquel pais, el prod. decimal obtenido en el año de 1837. El importe que entregaron los pueblos por el medio diezmo que se cobró en el año de 1837, asciende á 1.212,210 rs.; por consiguiente el diezmo entero hubiera subido á 2.424,420 rs.: esta cantidad producida por el diezmo, supone una cosecha de art. sujetos á decimacion, de 24.244,200 rs. Comparada esta suma con los 24.538,971 de cap. terr. imp. aparece una diferencia de 294,771 rs. sin duda por las ocultaciones que se supusieron, y por los prod. de las fincas vendidas del clero secular y regular. Cap. imp. terr. se llama á los 24.538,971 rs., y no solo se le llama, sino que á esta suma se aplica el 4 por 100 en que se pretende gravar la riqueza terr. Fenómeno rarísimo, acaso no visto en ningun otro pais del mundo, á saber: que personas interesadas en disminuir la riqueza imp. de una prov., han cometido el error crasísimo de considerar para los resultados de la imposicion como cap. líquido el que en sus cálculos se presenta como cap. bruto sin deduccion alguna. Vamos á probar lo que estamos diciendo: ya consta que se han fijado los 24.538,791 rs. como suma sobre la cual debe gravitar la imposicion, esto es, como riqueza sujeta á impuestos; y estos 24.538,971 rs., ¿de qué proceden?—Del diezmo de 1837, cuya cifra es 2.424,420. ¿Qué representa la cantidad diezmada? La décima parte de la cosecha en bruto. ¿Qué representa los 24.538,971 que se dan como masa imp.?—Toda la cosecha en bruto (sin la mas insignificante deduccion) sujeta á la imposicion decimal. Si se quiere que los 24.538,971 sean la materia imp. ó el prod. líquido se hacen precisas é indispensables dos cosas: 1.ª añadir los inmensos gastos que tiene el cultivo en todas sus variadas operaciones, presentando estraordinariamente mayor la cantidad de art. cosechados y sus valores; 2.ª aumentar entonces el prod. del diezmo que no se toma de la produccion líquida, sino de la produccion bruta. Si se quiere que los 24.538,971 rs. representen lo que dice la Comision, esto es, el prod. que da el diezmo multiplicado por 10, entonces es preciso deducir los gastos del cultivo, y resultaria forzosa é indispensablemente lo que sigue:

Si los 24.538,971 son el prod. bruto de las cosechas, la rent. de la propiedad y las utilidades de la ind. agrícola serian 14.723,382 rs., correspondiendo por este concepto á los 180,773 hab. 81 rs. 15 mrs., sin descontar la parte destinada al pago de contr. Si se supone al contrario que los 24.538,971 rs. son la renta líquida de la cantidad calculada en las dos quintas partes del prod. bruto, este deberia ser entonces 61.357,425. Finalmente, si los rs. vn. 24.538,971 representan como riqueza imp. terr. segun se hace generalmente en España, las dos terceras partes del prod. bruto, este seria 36.608,456 rs.: en el primer caso el medio diezmo de 1837 hubiera debido producir 3.067,390 rs.: en el segundo 1.840,420 en lugar de 1.212,210 que indica el documento que hemos examinado deducidos por gastos de recoleccion 603,887 rs.

Nos parece que las sencillas observaciones que hemos presentado, apoyadas en la fuerza irresistible de los números, destruyen los trabajos de la Comision de Estadística de la prov. de Albacete. Triste, por cierto, seria el cuadro que ofreceria aquel pais si la riqueza total terr. fuese la que presenta el documento que hemos analizado. No es Albacete de las prov. ricas de España, esto es cierto; pero no es menos indudable, que no es el terr. que hemos descrito en el art. anterior, el mas pobre ni de los mas pobres de la Península; la tierra no resiste la accion laboriosa del hombre; las cosechas se obtienen sin grandes esfuerzos; el pais no carece de los art. de primera necesidad; especies de no escaso valor se esportan á las vecinas prov. y al estranjero, y un pais que se halla con estas condiciones, no puede lamentar su infortunio. Si la prestacion decimal no ofreciera mas prod. que los 24.538,971 rs., importaria todo el diezmo de España 156.312,734 rs., y podria decirse que el prod. bruto de la tierra en las 49 prov. de la monarquía española, era de 1,562.127,340. Véase, pues, hasta qué punto de exageracion se ha llegado, cuando se nos presenta como la nacion mas pobre del mundo, y cuando en el año de 1845 se señala como riqueza bruta una cantidad menor á la que, á pesar de las ocultaciones del siglo pasado, habiamos llegado solo en la parte terr. como prod. líquida ó riqueza imp. La España, es preciso decirlo, sin que nadie al leerlo se estremezca, es la nacion en la que es mas ventajosa la condicion individual del proletario; falta el auxilio de la ind., escasea el apoyo del comercio, apenas se apercibe la accion protectora del Gobierno; pero en cambio la tierra brota raudales de riqueza.

Como no sea nuestra costumbre rehuir la responsabilidad, al combatir las noticias que se presentan, ya por particulares, ya por corporaciones, ya por dependencias del Gobierno, publicaremos algunos datos, y los acompañaremos de algunas observaciones, para apreciar cuando menos aproximadamente la riqueza de la prov. de Albacete, sin perjuicio de enriquecer con nuevas noticias y con nuevas reflexiones la obra que estamos publicando, cuando llegue en el último tomo la ocasion oportuna de presentar nuestra opinion definitiva, y comparar la riqueza de unas con otras prov. Por de pronto ofrecemos á la consideracion de nuestros lectores el

Valor que tendrian en el dia las producciones vegetales en la provincia de Albacete, que se deducen del censo de 1799, calculado sobre el término medio de los precios corrientes del último quinquenio (1840 á 44 inclusive), y de lo que deberia producir el diezmo, ó el medio diezmo.

				Rs. vn.
1.º Trigo fanegas	742,450	á	36 rs.	26.728,200
Centeno id	115,739	á	23	2.661,997
Escaña id	7,139	á	13	92,907
Maiz id	27,237	á	23	596,451
Cebada id	491,205	á	15	7.368,075
Avena id	123,305	á	11	1.357,015
Legumbres id	15,723	á	66	1.037,715
Arroz arroba	3,000	á	21	63,000
Cáñamo id	16,490	á	42	672,580
Azafran libra	7,050	á	160	1.170,300
Barrilla quintales	54,300	á	40	2.172,000
Vino arroba	650,247	á	9 1/2	6.177,280
Aceite id	44,606	á	40	1.184,240
Hortaliza etc	»	á	»	1.250,000
Total				53.151,760
Diezmo rs. vn				5.315,176
Medio rs. vn				2.657,688

Sobre este documento haremos 1.º: observaciones generales: 2.º: observaciones parciales aplicables á las especies cosechadas que comprende el estado.

Observaciones generales. *Primera:* que los prod. se refieren á los años últimos del siglo XVIII, segun relaciones dadas por los mismos ayunt. *Segunda:* que se da por supuesto un absurdo, á saber: que no haya habido estension de dominio agrícola en todos los pueblos de la comprehension de la prov. de Albacete. *Tercera:* que se fijan los precios del último quinquenio, segun documento oficial que en nuestro poder obra, sin dejar de conocer que algunas de las especies indicadas tienen hoy en estos momentos un precio mas reducido.

Observaciones parciales. *Primera*: lejos de creer que se haya disminuido la prod. del trigo que figuraba por 742,450 fan., le consideramos *aumentada*, porque *aumentada* la pobl., *aumentadas* las necesidades, *aumentados* los goces no puede creerse que hayan disminuido los medios de satisfacer aquellas y estos. Pero hay mas todavia; el trigo no escasea en la prov. de Albacete, sucede, sí, y no lo desconocemos, que falta á la vez en algunos part. jud. como Hellin, Alcaráz, y hasta Yeste; pero vienen en su auxilio algunos pueblos de la prov., particularmente en los part. de Albacete y Chinchilla. Siendo esto cierto y no creemos se ponga en duda esta importante circunstancia, veamos qué consumo pueda calcularse para los hab de la prov. de Albacete. Dos datos tenemos: uno de ciencia, otro de aplicacion: uno apoyado en la opinion de los autores, otro apoyado en resultados ofrecidos. Los economistas al fijar el consumo individual de un art. de tanta necesidad como el pan, presentan, como era natural que presentasen, diferentes opiniones. D. Pedro Arvelay 7 fan.; Ceballos 10; Loynaz 5 1/3; D. Pedro Lerena 5, y Alvarez Guerra 6 2/3. La opinion de Loynaz es de una libra de pan diario, y la de Alvarez Guerra de una libra y 1/4: nosotros no vacilariamos en fijar el consumo anual por hab. uno con otro en 7 fan., si no supieramos que se ha modificado estraordinariamente desde la aparicion de la patata. Sin embargo, á pesar de esta circunstancia, á pesar del maiz á que apelan las clases mas menesterosas de la prov. de Albacete, estamos muy lejos de creer que pueda bajar de 5 fanegas el consumo anual por individuo. Supongamos, y esta suposicion solo puede hacerse cuando no preside el espíritu fiscal ú hostil á las investigaciones, quo no cuente la prov. de Albacete mas que 180,773 alm., aun entonces, calculado el consumo á 5 fan., es decir, menos de una libra diaria, la prod. seria 903,865 fan. Despues de este dato de doctrina económica, hallamos un documento del Gobierno, correspondiente á 1836, del que aparece que en la cap. de prov., á la que se asignan solo 3,000 vec., 9,000 hab., se consumieron 40,000 fan. de trigo, ó sea 4 fan., 5 celemines por hab.

Segunda. Segun los datos del año de 1799 corresponden á los pueblos que hoy forman la prov. de Albacete el prod. de 3,000 a. de arroz, y el valor de 63,000 rs. segun el precio corriente. Esta produccion ¿ha aumentado ó ha disminuido en la prov.? Tenemos bastantes datos para apreciar la riqueza del arroz, en los pueblos que producen este art., y no vacilamos en decir que conocemos cosechero que coge las 3,000 a. que se presentan en el estado. Tengase, pues, en cuenta que esta cosecha principia á ser de alguna consideracion, y que el valor del arroz puede figurar como una partida no muy despreciable en las diferentes especies que forman la riqueza imp. de la prov. de Albacete.

Tercera. Mucho hemos sentido ver que la Comision de Estadística dice, que la prov. de Albacete solo cuenta como cosecha de importancia la de cereales, porque apenas hay una persona medianamente entendida de las diferentes clases de prod. que ofrece la nacion española, que no sepa que Albacete presenta en los mercados de pueblos importantes de la Monarquia, y aun esporta al estranjero, un art. especial de no escaso valor: hablamos del azafran. Hemos presentado como prod. obtenido en el año de 1799, 7,050 libras y no nos seria dificil probar que en los part. de Casas-Ibañez, Hellin, Chinchilla y Albacete se cosechan mas de 30,000 libras de azafran sin contar los escasos prod. que ofrecen algunos otros part. de la prov. Y cuidado que se trata de un art. de un valor estraordinario; porque año ha habido, y no en época lejana, en que se ha vendido á 200 rs. la libra, si bien confesamos hoy, á pesar del resultado que arroja el quinquenio, que no puede valorarse en mas de 100 rs. la libra; pero aun así es indudable que la riqueza que ofrece este art. solo en cuatro part. en su mínima produccion, no baja de 3.000,000 de rs.: esto no debió omitirlo la Comision, ni debió olvidarlo la intendencia, ni el Gobierno debió disimular una falta tan notable.

Cuarta. La cantidad de vino que se cosecha en la prov., es superior á la de 650,247 a., porque á nadie se oculta que se han plantado inmensos viñedos: todos saben que el vino no es líquido que rechacen los hab. de la prov. de Albacete en general; y aunque tra en la prov. este art., la importacion, segun nuestras noticias, no pasa de la tercera parte del consumo. Sin temor pues de aparecer exagerados, fijamos en un millon de a. el vino que se coge en la prov. de Albacete. En cuanto al consumo, admitida la pobl. de 180,773 hab., y fijando en 132,190 los que pasan de 15 años, hallarémos que si se supone el consumo diario en un cuartillo de este líquido, se gastarán al año 1.507,815 a. ya consta el consumo de la capital de prov. en 1836; y si bien es cierto que alli no aparece mas que el de $\frac{67}{100}$ da un cuartillo al dia, en cuyo caso toda la prov. consumiria 1.039,955 a., no lo es menos que en este art. hay siempre mas ocultaciones que en ningun otro. La prov. de Albacete es esencialmente, casi inclusivamente agrícola, cruza por el centro de ella una carretera de las de mas comunicacion de España, y por estas dos razones puede decirse que es estraordinario el consumo del vino en esta prov. Véase, pues, si hemos justificado que pasa de un millon de a. de vino el consumo de los hab. en el terr. de que nos ocupamos.

Quinta. A 44,606 a. de aceite asciende el prod. de la prov. de Albacete, segun los datos de 1799, que importa 1.784,240 rs. No creemos que sea mucho mayor el prod. que hoy se obtiene en aquel pais; porque si bien se ostentan lozanos olivos en el part. de Yeste, Alcaráz y Hellin; si bien esta última pobl., Elche de la Sierra y otras, no solo cosechan para su consumo, sino que venden á los demas pueblos de la prov., es lo cierto que en general son tributarios de la Andalucía, de donde se trae cuanto aceite es necesario. Es pues, estraño que la comision de Estadística de la prov. de Albacete nada haya dicho de la falta tan notable de este art. que lleva forzosamente á otras prov., ó prod. del pais ó el dinero que por ellos se ha obtenido en mercados propios ó estraños. Los gobiernos no pueden prescindir de tener presente estas consideraciones cuando tratan de la riqueza de prov. determinadas, porque el valor de los art. importados disminuye el valor de los prod. obtenidos; así es que en cambio de aceite llevan generalmente los andaluces azafran, seda y algun ganado.

Aun presentando los prod. como los ofrece el estado de valores que estamos esplicando, aparece una prod. bruta de 53.151,760 rs., un diezmo de 5.315,176, y un medio diezmo de 2.657,588; y aumentado:

Lana arr. 42,265 á 35 rs.	1.479,275
Seda lib. 56,717 á 45.	2.555,265
Aparece un mayor producto de.	4.034,540
los cuales unidos á los.	53.151,760
presentan un total de prod. de.	57.186,300
un diezmo de.	5.718,630
y un medio diezmo de.	2.859,315

No es posible, se nos dirá, que la riqueza terr. sujeta al diezmo pague en la prov. de Albacete 5.315,176 rs.: no es posible, respoderémos nosotros con la conviccion mas profunda, resultado de estudios detenidos, que bajo de los 15.315,176 rs., ni aun de los 5.718,630 rs. La laboriosidad desplegada á principios de este siglo, en que para bien de la nacion española empezó á creerse que era ficticia la riqueza que el oro de América nos ofrecia, oro destinado á comprar los alimentos que nos faltaban, á pesar de que los entrañaba nuestro suelo, y á levantar grandes templos, grandes monast. y grandes palacios que hoy mismo contrastan con la miseria de los pueblos, la laboriosidad de los españoles repetimos, ha modificado completamente nuestra situacion, ha destruido la pereza que antes nos dominaba, y ha obtenido unos resultados que han sido por mucho tiempo la admiracion de los hombres mas ilustrados de Europa. Veamos que diezmo corresponde en toda España á la cantidad por este concepto consignada á la prov. de Albacete, para conocer si hay exageracion, no en nuestros datos, que de estos todavia no hemos hablado, sino en los prod. de 1799, valorados segun los precios del último quinquenio. Los 5.315,176 rs. de diezmo en la prov. de Albacete, dan á España una cantidad de 342.472,750 como prod. del diezmo general, ó sean 3.424,727,500 rs. de produccion bruta de las solas materias sujetas al diezmo puestas en el dato que precede: los 5.718,630 dan de diezmo general, en las mismas especies 368.468,500 rs. en toda España, y como pod. total de los mismos artículos

3,684.685,000 rs. Ahora bien, ¿hay algun hombre pensador en España y algun tanto dedicado á esta clase de trabajos, que no considere los 342.472,750 y aun los 368.468,500 como cantidad menor, no solo á la que ha debido obtenerse, sino á la que se ha obtenido como décima parte de la produccion de la tierra sin ningun género de deducciones?

Despues de las observaciones que hemos presentado á nuestros lectores, vamos á fijar rectificada la produccion de 1799 en el estado siguiente:

ESTADO que manifiesta el producto de la cosecha, segun la rectificacion que acabamos de hacer en las anteriores observaciones.

				Rs. vn.
Trigo, fanegas......	903,865	á	36 rs.	32.539,140
Centeno id..........	115,709	á	23	2.661,997
Escaña id...........	7,139	á	13	92,907
Maiz id.............	27,237	á	23	596,451
Cebada id...........	491,205	á	15	7.368,075
Avena id............	133,305	á	11	1.357,015
Legumbres id.......	15,723	á	66	1.037,715
Arroz, arrobas......	20,000	á	21	420,000
Cáñamo id..........	16,490	á	42	692,080
Azafran, libras......	20,000	á	100	3.000,000
Barrilla, quintales..	54,300	á	40	2.172,000
Vino, arrobas.......	1.000,000	á	9 1/2	9,500,000
Aceite, id..........	44,606	á	40	1.784,240
Hortaliza etc........	«	á	Valor.	1.250,000
Total, rs. vn.				64.472,120
Diezmos.				6.447,212
Medio, rs. vn.				3.223,606

Añadiéndose á la suma de.	64.472,126
el producto de la seda y de la lana ó sean. .	4.034,540
ofrecen los productos vegetales un resultado de.	68.506,660
en la prov. de Albacete un diezmo de.	6.850,666
en id. un medio diezmo de.	3.425,333
y en toda España un diezmo de.	441.408,980

Sobre la riqueza pecuaria que fija en sentir de la Comision un cap. imp. de 749,200 rs. deberemos decir dos cosas que probarán nuestra imparcialidad: 1.ª, que esta riqueza no es hoy lo que ha sido en otro tiempo: 2.ª, que nuestras opiniones económicas no admiten como riqueza imp. la que presenta la comision, porque ó se trata de ganado que trabaja en el campo, y entonces le *consideramos* como un instrumento de la agricultura, ó se trata de ganado que verifica los trasportes, y entonces le *consideramos* como medio de fomentar el comercio ; ó se trata de ganado destinado a consumo, y entonces le *consideramos* sujeto á los derechos de la venta de la piel y de la carne, prescindiendo del valor que anteriormente han dado á los prados haciendo subir la masa imp. de la riqueza terr. Si no fueran estas nuestras doctrinas y hubiésemos de seguir las de la Comision, tendriamos entonces la desgracia de señalar una cuota mayor: nos limitamos, pues, á dejar la misma que la Comision propone.

Habiendo visto el cap. que la Comision presenta como materia imp. en la riqueza urbana de 2.603,660 rs., no pretendemos alterar esta cifra, pero si presentar sobre ella algunas observaciones. La prov. de Albacete tiene crecido número de casas en la pobl., pero cuenta ademas un número considerable de ellas en el campo, diseminadas con mas ó menos dist., formando diferentes ald. En la prov. de Albacete, por regla general, pueden considerarse tantas casas como vec., y aun sin temor de incurrir en equivocacion pudieramos decir que hay mas casas que vec.: cierto es que en la cap. y algun otro pueblo habitan algunas casas mas de un vec.; pero en cambio hay muchos propietarios que tienen una casa de habitacion en el pueblo, y una casa de labranza en el campo. ¿Deberémos decir sin embargo, que el Gobierno puede considerar como riqueza imp. el prod. de todas las casas que cuenta la prov. de Albacete? De ningun modo, porque en ningun pais bien administrado, la casa del labrador debe considerarse como sujeta á ningun género de contr., y asi lo han entendido las últimas Córtes al fijar el sistema tributario. Fuera de las casas de la cap., y estas no todas, algunas de Hellin, Chinchilla y otros puntos de igual importancia, las demas ni significan nada, ni pueden significar; como hemos dicho siguiendo las buenas doctrinas administrativas.

Sobre la riqueza comercial é ind., en la imposibilidad de presentar razones para destruir los cálculos de la comision, y con la formal promesa de ofrecer al fin de la obra nuevos é importantes datos sobre este punto, admitimos los 3.226,957 rs. de cap. imp. que la Comision presenta, y entonces los resultados generales que ofrece la prov., son los siguientes:

Riqueza terr. . . . . .Rs. vn.	28.506,668
Id. pecuaria.	749,200
Id. urbana.	2.603,660
Id. ind. y comercial.	3.226,957
Total.	75.086,477

Suponiendo que la segunda, tercera y cuarta partida, son riqueza imp. en nuestro concepto como lo fué en el de la Comision de Albacete, ¿presentarémos con el mismo carácter los 68.506,660 rs. importe de los prod. vegetales? De ninguu modo. De esta produccion bruta hacemos nosotros las deducciones siguientes:

La renta líquida de la propiedad calculada cuando se trata de las tierras blancas (1) en las 2/5 partes será de.	22.888,968
y las que proceden de los plantíos en las 3/5 partes	6.770,544
las utilidades de la ind. agrícola reguladas á la 5.ª parte del prod. bruto.	13.701,332
Total.	43.360,844
Riqueza pecuaria, urbana. ind. y comercial. .	6.579,817
Total de la riqueza imp. en todos conceptos.	49.940,661

Terminado este trabajo, que recibirá si se quisiere todavia mayor claridad con lo que aun debemos decir en este art., corresponde por el método que nos hemos propuesto, hablar ahora de las contr. que ha pagado, de las contr. que va á pagar la prov. de Albacete.

Como habrán visto nuestres lectores, las contr. que ha pagado la prov. de Albacete, han sido 2.238,147 rs., sin incluir ni la cont. del culto y clero, ni la renta de aguardiente, ni el importe de los diezmos. No nos satisface este dato de la comision de Estadística de Albacete, creyendo que nuestros lectores tienen derecho á mayores esplicaciones. Presentamos, pues, á continuacion, deducida de documentos oficiales, la nota de los ingresos de tesoreria en el quinquenio de 1837 á 1841 inclusive, con la promesa de presentar los resultados qne ofrezca el nuevo sistema tributario.

	Rs. vn.	
Resulta de las actas de arqueo de todo este período que el total de los ingresos, inclusas las existencias en 1.º de enero de 1837, asciende á.	24.468,266	9
Estas eran de.	83,113	3
Por consiguiente los ingresos efectivos fueron de.	24.385,153	6
Rebajando de esta cantidad los que se refieren á las diferentes cuentas interiores del Tesoro que no constituyen verdaderos productos, como son los depósitos, partícipes, y demas los cuales ascienden á. . . .	2.291,653	6
Quedarán para los que constituyen las rentas del Estado, procedente de las contribuciones pagadas por esta provincia durante el quinquenio.	22.093,570	

(1) Ya habrán visto nuestros lectores que en los cálculos, sobre la prod. de trigo, hemos omitido con estudio la cantidad de granos destinada á la simiente.

Las contribuciones ó rentas de que se compone esta suma son las siguientes: á saber.

	Rs. vn.	Año comun.
Aduanas, por	3,000	600
Aguardiente y licores, por	312,500	62,500
Anticipacion de los 200 millones (1) por	415,500	83,100
Arbitios de amortizacion, por	13,500	2,700
Comisos, por	9,500	1,900
Decimales (2), por	5,000	1,000
Descuentos de empleados, por	47,000	9,400
Diez por ciento de administracion de partícipes, por	14,000	2,800
Esenciones de quintas (3), por	23,000	4,600
Estraordinario de guerra, por	4.829,000	965,800
Frutos civiles, por	407,000	81,400
Manda pia, por	10,000	2,000
Papel sellado y documentos de giro por	407,000	81,400
Paja y utensilios, por	2.458,000	491,600
Penas de cámara, por	75,000	15,000
Prods. de la gefatura política (4), por	75,000	15,000
Provinciales encabezados, por	6.480,000	1.296,000
Requisicion de caballos, (5) por	132,000	26,400
Rentas estancadas.		
Sal, por	195,500	37,100
Salitre y azufre, por	34,500	6,900
Tabaco, por	5.666,500	1.133,300
Subsidio comercial, por	481,000	96,200
Totales	22.093,500	4.418,700

Desde luego se observa que en estos prod. no figura la contr. de culto y clero, que no empezó á exigirse hasta 1841, pero en cambio se encuentra la cont. estraordinaria de guerra que no puede tomarse en cuenta para fijar la proporcion de un quinquenio.

Tabaco. Considerando la renta de tabaco como contr. en la cantidad que se reputa ganancia para el Gobierno, deberemos decir, que siendo el prod. de este art. en el quinquenio de 1837 á 1841 el de 5.676,500 rs., ó sea por año comun 1.133,300 rs., aparece que la cantidad satisfecha de mas por los hab. de la prov. de Albacete, asciende á 376,767 rs., cuya suma repartida entre las 180,773 alm. de pobl. oficial, corresponde á cada hab 2 rs. con 3 mrs., suma estraordinariamente menor á la que satisfacen los vec. de Oviedo, Madrid y Huelva, segun hemos visto en el art. Alava. Bien comprendemos que en los años de 1837 y 38, hallándose esta prov. próxima al teatro de la guerra civil, pocos rendimientos pudo ofrecer la venta del tabaco por efecto de las circunstancias del pais, ya invadido frecuentemente por los partidarios de D. Cárlos, ya dominado el comercio de buena fe por el escesivo contrabando que, á la sombra de la misma guerra civil, se ha hecho en aquellas prov. En las últimas hojas de este tomo presentarémos algunos datos que no hemos podido adquirir todavía del trienio del 42, 43 y 44; limitándonos por hoy á decir que en el trienio de 1839 al 41, el prod. total fue de 4.565,600 rs., el año comun 1.521,867 rs. la tercera parte considerada como contr. 507,289, y la parte que corresponde á cada hab., 2 rs. 27 mrs.

Culto y clero. En el repartimiento de 75.406,412 rs. verificado entre todas las prov. del reino con arreglo al art. 10 de la ley de 14 de agosto de 1841, se asignaron á la prov. de Albacete 473,628 rs. por la riqueza terr. y pecuaria; 118,409 rs. por la ind. y comercial, ó sea en su totalidad los arriba mencionados 592,047 rs. Las obligaciones que debian cubrirse con esta suma, aparecen en el estado que figura en la pág. 265, por la cantidad de 733,202 rs., resultando un déficit de 141,155 rs. que deberian sin duda cubrirse con los medios que la misma ley habia propuesto. Si los haberes del clero parr. y beneficial, si el culto y reparacion de templos de la prov. de Albacete solo importan, como aparece de documento oficial los indicados 733,202 rs., comparada esta suma con las que anteriormente hemos presentado, ¡qué inmenso beneficio ha recibido la nacion española con la supresion del diezmo! Es bien seguro que si en la prov. de Albacete se recaudara el diezmo con regularidad, y si deducido el importe de las obligaciones ecl., se destinase la cantidad sobrante para promover los intereses materiales de aquel pais, pronto se convertiria aquella estancacion, aquel quietismo en un movimiento, en una vida tan activa como la que presenta la Bélgica en su admirable desarrollo.

Contribuciones. Segun el nuevo sistema tributario la prov. de Albacete, satisfará 3.405,000 rs., sobre el prod. líquido de los bienes inmuebles del cultivo y ganadería, en virtud de la ley de 23 de mayo de 1845, ademas de la parte que la corresponda en la contr. de consumos, en la de inquilinatos, en el derecho de hipotecas, y en el subsidio ind. y de comercio. Muy sensible nos es, como podrán conocer nuestros lectores, no poder fiijar la cantidad á que han de ascender las contr. indicadas, si bien procuraremos en el curso de esta obra consignar las consecuencias favorables ó funestas, del nuevo sistema tributario. Como quiera que sea, á primera vista aparece que la prov. de Albacete ha de pagar hoy una cantidad mucho mayor que la que antes satisfacia. Sin embargo, no es posible presentar una opinion definitiva, porque no es posible conocer hoy hasta qué punto afectará la riqueza imp. el prod. de las contr. de cuota no conocida; lo que si puede decirse, que la cantidad que corresponde á cada hab. en la contr. de inmuebles, cultivo y ganaderia (admitiendo el dato oficial que presenta 180,773 hab.), grava á cada individuo en 18 rs. 3 mrs. ¿Puede la prov. de Albacete pagar esta suma sobre su riqueza terr. y pecuaria? Respondan por nosotros los productos decimales. ¿Desea el Gobierno que aquella prov. satisfaga esta cuota sin que se agoten sus manantiales de riqueza? Nosotros, que escribimos fuera del terreno en que se agitan los part., creemos en estas delicadísimas materias, que todos desean acertar; todos hacer un servicio á su patria, y por eso es nuestro deber manifestar que la prov. de Albacete, escasa de comunicaciones, reclama que se facilite la esportacion á sus frutos sobrantes, que se dé importancia á sus mercados públicos, y que se adopten todas cuantas medidas puedan promover sus intereses materiales. El Gobierno, al imponer un recargo de contr., debe estudiar detenidamente los medios de fomentar la riqueza pública. Nosotros lo declaramos francamente, no somos enemigos de la contr. impuesta, es decir, para que se nos comprenda bien, creemos que el pueblo español puede pagar lo que se le pide. Consideramos, sin embargo, que es viciosa la distribucion que se ha hecho; y que los españoles desgraciadamente no ven ni próximo ni remoto el resultado de sus sacrificios en las exigencias sociales que presentan todos los pueblos civilizados del mundo. Mucho mas que nosotros pagan los ingleses y franceses; pero en aquellas dos naciones ven los contribuyentes las empresas que el Gobierno acomete, aumentando toda especie de riqueza imp.

Presentadas en este art. las noticias que sobre la riqueza de la prov. de Albacete, hemos podido adquirir anteriorres á la creacion de esta intendencia; hechas las observaciones que hemos considerado oportunas para apreciar los datos estadisticos de este pais; esplicadas ligeramente las contr. que anteriormente pagaba, y las que se le han impuesto en el nuevo sistema tributario; fijado el número y precio de fincas del clero secular y regular vendidas y por vender (1), concluiremos este cuadro poniendo á continuacion un estado en que se vea, con todos sus pormenores, las obligaciones del personal de empleados activos de esta prov. Terminaremos, pues, repitiendo lo que hemos dicho ya en otras ocasiones, á saber: que como solo deseamos el acierto, oiremos con muchísimo gusto cuantas observaciones se nos hagan, porque consideramos que hay mas mérito en rectificar un error; que hay mas lealtad en confesar una falta: que no en manifestarse tenaz en presentar como verdadero lo que es á todas luces falso.

(1) Esta cantidad ingresó en los 3 años de 1837, 38 y 39 esclusivamente.

(2) Este ingreso pertenece solo al año de 1837.

(3) Solo en los años de 1838 y 40.

(4) Este producto pertenece esclusivamente al año de 1841.

(5) Estos ingresos pertenecen esclusivamente á los años de 1837 y 38.

(1) Circunstancias independientes de nuestra voluntad, no nos permiten poner aquí este dato que figurará al fin del tomo. Habiéndonos dirigido al Sr. D. Aniceto Alvaro para rectificar algunas noticias, hemos conocido que debiamos esperar á que nos facilite este funcionario los datos que con la mayor asiduidad nos está preparando y por cuya señalada muestra de aprecio á nuestra obra, le damos anticipadas gracias.

NOTA de los empleados en activo servicio dependientes de los Ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion de la Península que perciben sus haberes en la tesorería de esta provincia.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA....		Audiencia.	Regente.	36,000	395,706		528,806
			2 Presidentes de Sala.	48,000			
			7 Ministros.	168,000			
			1 Fiscal.	30,000			
			3 Abogados fiscales.	51,000			
			4 Relatores.	6,400			
			2 Escribanos de cámara	12,526			
			1 Oficial del achivo.	4,000			
			1 Tasador repartidor.	880			
			1 Portero mayor.	4,000			
			4 Porteros.	12,800			
			1 Mozo de estrados.	2,000			
			4 Alguaciles.	12,800			
			1 Ejecutor de Justicia.	7,300			
		Juzgados de 1.ª instancia.	8 Jueces.	69,100	133,100		
			8 Promotores fiscales.	34,100			
			22 Alguaciles.	29,900			
MINISTERIO DE HACIENDA.	Administracion comun á todas las rentas.	Intendencia.	Intendente.	30,000	47,000	51,000	545,160
			Secretario.	8,000			
			Oficial.	5,000			
			Portero.	2,200			
			Mozo de oficio.	1,800			
		Subdelegacion.	Subdelegado, el intendente.		4,000		
			Asesor.	2,000			
			Fiscal.	1,000			
			Escribano.	1,000			
	Administracion de	Contribuciones directas.	Administrador.	16,000	49,000	210,560	
			Inspector 1.º	10,000			
			Idem 2.º	8,000			
			1 oficial.	5,000			
			2 id. á 4,000.	8,000			
			Portero.	2,200			
		Id. indirectas.	Administrador.	16,000	45,000		
			Inspector 1.º	10,000			
			Idem 2.º	8,000			
			Auxiliar 1.º	5,000			
			Idem 2.º	4,000			
			Portero.	2,000			
		Rentas estancadas.	Administrador.	14,000	88,560		
			Oficial 1.º	10,000			
			Idem 2.º	8,000			
			Idem auxiliar.	5,000			
			Portero.	2,200			
			Mozo de almacen.	2,000			
		Idem varios subalternos.		47,360			
		Bienes nacionales.	Administrador al 4 por 100.		28,000		
			Contador.	12,000			
			Oficial 1.º	8,000			
			Idem 2.º	5,000			
			Portero.	3,000			
	Idem del Tesoro público.		Tesorero.	16,000	24,200	47,200	
			Oficial.	6,000			
			Portero.	2,200			
	Seccion de Contabilidad.		Gefe.	12,000	23,000		
			Oficial.	6,000			
			Auxiliar.	5,200			
	Resguardo.	De infantería.	1 capitan.	12,000	140,610	236,400	
			1 teniente.	8,900			
			1 subteniente.	6,000			
			2 sargentos segundos.	6,570			
			2 cabos primeros.	5,840			
			4 id. segundos.	10,220			
			42 carabineros.	91,980			
		De caballería.	1 alferez.	6,000	95,790		
			1 sargento segundo.	3,285			
			1 cabo primero.	2,920			
			1 id. segundo.	2,555			
			17 carabineros.	37,230			
		Gratificacion para caballos.		43,800			

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENÍNSULA.	Gobierno político.	Gefe político	28,000	
		Secretario	16,000	
		Oficial 1.º	9,000	
		Idem 2.º	8,000	75,300
		Idem 3.º	6,000	
		Idem 4.º	5,000	
		Portero	3,300	
	Proteccion y seguridad pública.	Un comisario	8,000	
		2 id. á 5,000	10,000	
		5 celadores á 2,500	12,500	76,340
		20 id. á 2,000	40,000	
		4 agentes á 1,640	5,840	
	Ramo de montes.	Guarda-mayor	3,650	5,840
		2 id. seg. á 3 rs. diar.	2,190	
			Total	157,480

RESUMEN.

	RS. VN.
Ministerio de Gracia y Justicia	528,806
Id. de Hacienda	545,460
Id. de Gobernacion de la Península	157,158
Total	1.231,446

ALBACETE: part. jud. de térm. en la prov. y aud. terr. de su nombre, compuesta de 4 v., 12 ald. con alc. pedáneo, y una multitud de cas. (1) que componen 4 ayunt. Adjunto es el estado que demuestra las leg. que distan entre sí las 4 v. que forman el part., y las que se cuentan desde ellas á la cap., dióc., aud. terr. y la corte.

ALBACETE, cab. de part. jud., aud. terr. y cap. de prov.						
5	Balazote.					Pueblos, cab. de ayunt. de que se compone.
4	3	Barrax.				
2 1/2	5	2 1/2	La Gineta.			
22	24	26	24 1/2	Murcia, resid. del ob. de Cartagena		
27	29	31 1/2	29 1/2	45	Valencia, c. g.	
36	36	33 1/2	33 1/2	85	63	Madrid.

Está SIT. con inclinacion al N. de la prov., por donde confina con los part. de La Roda y Casas-Ibañez; al E. y S. con el de Chinchilla, y al O. con los de la Roda y Alcaraz; su estension de N. á S. es de 6 1/2 leg. y de E. á O. 6; el cielo hermoso y despejado; sano el CLIMA, aunque vario y rigoroso en las estaciones estremas, y solo se padecen las enfermedades que son propias de cada una de ellas. El TERRENO es generalmente llano, siendo entre las alturas la mas notable la sierra de Ontalafia y parte de la del Gitano: la primera, que entra por el lado del S., y concluye en el térm. de Albacete, tiene su mayor elevacion, de unas 200 varas, en la punta del pico llamado el Camaril, con declives hácia los sitios de Ontalafia y Cerro-Lobo: la sierra del Gitano se introduce en el part. procedente del térm. de Tobarra, y su mayor altura es de 250 varas con declives notables hácia la ald. de la Herrera, jurisd. de Alcaraz, y el cas. de Judarra que se halla á 2 1/2 leg. NO. de Tobarra: tiene una garganta muy profunda en el camino para Hellin, á dist. de 7 leg. de la cap., y varios sitios en que se hace cal y yeso. La porcion algo quebrada del part. se halla hácia el S. y el O., porque ya principian en este punto las lomas, hondonadas y cerros, que elevándose progresivamente en la misma direccion, forman luego las sierras de Chinchilla y Alcaraz. El arbolado es insignificante por las talas y quemas que ha sufrido; pero en el sitio llamado Pozo-Rubio, á 2 leg. de Albacete, se encuentra un famoso pinar, propio de la Sra. condesa de Pino Hermoso, el cual abraza en long. 1 1/2 leg. y en lat. 1 leg.: á las orillas del r. *Balazote* hay algunos olmos, así como á las márg. del canal y en el térm. de la Gineta un pinar miserable que no prospera por el mal terreno: los arbustos, tales como la atocha, mata-rubia, aliaga y otros, y las yerbas medicinales, cantueso, salvia, romero, mejorana, espliego y otras, crecen en gran cantidad, así como los buenos pastos, que aunque muy abundantes, no son sin embargo suficientes para la cria de ganados. La calidad de las tierras es muy varia, pues unas son de secano, pedregosas y flojas, y otras, que disfrutan del beneficio del riego, fértiles y muy productivas, con huertos de esquisitas legumbres y hortalizas, y algunos árboles frutales. El r. *Balazote* es el único que corre por el part.; pero su caudal es escaso, especialmente en el estío, y se invierte en los riegos de los terrenos de sus riberas: del canal llamado de María Cristina, cuyas aguas se invierten tambien en riegos, tendremos ocasion de hablar con todo detenimiento en el art. que sigue de Albacete v. Otros arroyuelos se forman, cuando llueve, en distintas direcciones; pero estos son mas propiamente aluviones, que cesan con las lluvias, como sucede en todas partes. El *Balazote* tiene un puente de piedra con un arco de ladrillo, en el camino que dirige desde la v. de aquel nombre á la cap.; otro tambien de piedra, aunque muy pequeño, en el mismo camino, frente al molino llamado de los Aces; y uno de madera que sirve de tránsito á los labradores para pasar á las tierras de su cultivo. Ademas de la carretera general de Madrid á Valencia que cruza el part. en direccion de NO. á SE. y del camino que directamente conduce desde Albacete á Hellin, atravesando por Pozo-Cañada para Murcia y Cartagena, existen otros para Andalucía, y los locales de pueblo á pueblo, y casi todos son de carruages por ser llano el terreno en lo general, como hemos indicado anteriormente. Las PROD. consisten en granos, legumbres, hortalizas, vino, azafran, ganados, especialmente lanar y cabrío, y caza de liebres, perdices y algun lobo y zorras. Los art. de primera necesidad que mas falta hacen para la manutencion, son el arroz, que se importa de Valencia, el aceite de Andalucía, y la sardina y bacalao de Alicante: para el vestido se llevan paños de Cuenca, Alcoy y Enguera. La IND. puede decirse que está reducida á la agricultura y carretería, escepto en la cap., donde ademas de las famosas fáb. de navajas, cuchillos y tijeras, las hay de alpargatas, curtidos, aguardiente, jabon y otras de que ya se ha hecho mérito en el art. de la prov., y tendremos necesidad de mencionar en el que sigue de la v. de Albacete: se cuentan tambien en el part. muchos molinos harineros y algunos batanes. El COMERCIO consiste en la importacion de los géneros arriba enumerados, y en la esportacion del azafran y del sobrante, cuando lo hay, de las demas prod. agrícolas. Ademas de la notable feria de la cap., de que hemos hablado en el art. de prov., y del concurrido mercado que en ella se celebra los viernes, lo tiene tambien Barrax los miércoles y la Gineta los jueves de frutos y géneros del pais, que llevan á vender los vec. de los pueblos inmediatos.

Como complemento de este art. presentamos á continuacion los datos de pobl., riqueza, contr, etc., y los relativos á la estadística criminal del part.

(1) Estos cas. suelen llamarse en el pais aldeas, aunque solo consten de un edificio.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Obispados á que pertenecen.	Poblacion.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
				Electores.										Jóvenes varones alistados por séries.														
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Por capacidad.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	Total.	Cupo de sold. en una dia. de 25000 hombres.	Territorial y pecuaria. Rs. vn.	Urbana. Rs. vn.	Industrial y comercial. Rs. vn.	Total. Rs. vn.	Por ayuntamiento. Rs. vn.	Por vecino. R. m	Por habitante. R. m	Tanto por 100 de la riqueza.
Albacete.	Cartagena	3000	13143	893	18	911	798	1	2	11	1	10	10	386	234	86	60	50	816	28'9	2210899	450000	336399	2997298	176333	58 26	13 14	5'88
Balazote.	Toledo.	265	1161	234	1	235	211	1	1	6	1	6	»	27	16	7	18	3	71	2'5	232460	12000	20800	265260	14859	56 2	12 27	5'60
Barrax.	Idem.	539	2361	461	1	462	159	1	1	6	1	6	»	46	32	8	7	4	97	4'9	288291	24000	30000	342291	26025	48 10	11 1	7'60
Gineta (La).	Cartagena	579	2537	273	1	273	310	1	1	6	1	6	2	74	55	17	11	4	161	5'7	460571	44000	108000	612571	42222	72 31	16 22	6'89
Totales.	»	4383	19202	1561	21	1382	1478	4	5	29	4	28	12	533	337	118	96	61	1145	42	3192221	530000	495199	4217420	259439	59 7	13 17	6'15

ESTADÍSTICA CRIMINAL. En el año pasado de 1843 hubo 59 acusados, de los cuales 5 fueron absueltos de la instancia y 3 libremente: de los penados, 43 lo fueron como presentes, y 8 como contumaces: 3 reincidentes, de ellos 2 en el mismo delito y uno en distinto: 23 tenian de 10 á 20 años, 25 de 20 á 40 y 11 de 40 en adelante: 54 eran hombres y 5 mujeres: 36 solteros y 23 casados: 16 sabian leer, 15 leer y escribir; y 28 no tenian esta instruccion: 54 profesaban artes mecánicas, y de 5 se ignora la profesion que ejercian. En el mismo año se cometieron 29 delitos de homicidio y heridas: 3 con armas de fuego de uso licito, 1 de uso ilicito, 5 con armas blancas de uso licito, 6 de uso ilicito y 14 con instrumentos contundentes.

ALBACETE: v. con ayunt.. cap. de la prov. y aud. terr. de su nombre, cab. de par. jud. perteneciente á la dióc. de Cartagena, (el ob. reside en Murcia dist. 22 leg.), y á la c. g. de Valencia (27).

SITUACION Y CLIMA. Circunscrita sin duda en un principio al ámbito de lo que hoy se entiende por *Alto de la Villa*, se halla sit. á los 1°45′ long. y los 39°00′25″ de lat. en los lím. de la espaciosa llanura de la Mancha-Alta, sobre el camino real de Madrid á Valencia, ocupando una estension prolongada de E. á O. Terminando dicha llanura en las sierras y montañas de Chinchilla y Alcaraz, parece que la naturaleza la destinó para depósito ó recipiente de las aguas vivas y llovedizas que fluyen de las cumbres de aquellas alturas; y el descuido en haber facilitado su libre curso hasta el r. Júcar, fue el origen principal de la decadencia en que se hallaba la v. á principios del presente siglo. A distancia de una, dos y casi tres leg. por S. y O. se formaron lagunas en los sitios del Salobral, Fuente el Charco, Oyabacas, Albaidel y Acequion, que en inviernos abundantes de lluvias y nieves ganaban terreno, y llamaban la atencion pública, estando sostenidas por manantiales que se crian perennes. La humedad constante que estas aguas estancadas producian, y los miasmas fétidos que exhalaban, corrompiéndose en las estaciones calurosas, eran causa de las frecuentes enfermedades que aquejaban á los hab., y lo fueron tambien de que mas tarde se pensase sériamente en su remedio, no sin haber trascurrido 300 años desde que este grave mal tenia estacionado el movimiento que debia ser progresivo en la pobl. Pasado este largo periodo, se principiaron los trabajos del canal de desagüe, del que mas adelante se hace una detenida descripcion, para no separarnos ahora de la que es peculiar á la v. Su cielo es hermoso, y su clima, aunque bastante frio durante el invierno, es generalmente sano, pues desvanecidas las causas que motivaban su insalubridad, solo se padecen ahora las enfermedades que son propias de las estaciones.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Se cuentan en el casco de la v. 1,350 casas, en su mayor parte de dos pisos, bien distribuidas y muy espaciosas. Las calles son cómodas; de figura regular, embaldosadas en parte, con alumbrado y serenos, y se conservan limpias, escepto en las temporadas de grandes lluvias, por el barro que producen. Las principales son las de la Feria, del Cura, Zapateros, Albarderos, la Mayor, la de San Agustin, San Julian, la de la Concepcion, y las que atraviesan á estas tres últimas, dichas, de Caldereros, Gaona, Val-General y de las Cartas. Las de San Sebastian, Cármen, San Anton, Peñicas, de los Herreros, del Cid, de Sta. Quiteria, de Tijares, Nueva, del Rosario y de la Caba, son tambien buenas calles; pero estan á los estremos de la pobl. y abrazan, como centro, las 2 primeras. La de Val-General divide la v. en dos partes casi iguales, quedando la una al E. y la otra al O.; y aunque en linea curva las del Cid, Rosario y Caba por el costado izq., y las de Peñicas, San Agustin, San Julian y de la Feria por el costado der. la atraviesan tambien de E. á O. Tiene 6 plazas de figura regular, de 100 á 200 pasos de lado, y se encuentran en ellas los edificios públicos de las salas consistoriales, la aud., el cuartel de milicias, tercias y el hospital. Hay 5 paradores para carros y 3 para arrieria, 2 casas posadas de diligencias, 3 fondas, 3 cafés, una casa de baños públicos, pósito sin existencias, con algunos cortos créditos la mayor parte incobrables; una albergueria en estado ruinoso, fundada en 1766 por el hermano Antonio de San José, de la congregacion de hospitalidad del Divino Pastor, el hospital militar y civil de San Julian fundado en el mismo año, y sostenido, mas que con sus cortas rent.

de que hicimos mérito en el art. de la prov., con los fondos que arbitra ó se proporciona la junta de beneficencia por su celo, y la filantropía del vecindario; escuela normal é instituto de segunda enseñanza. El 1.º de estos establecimientos de instruccion tiene un director con 8,000 rs. y un regente con 4,000; concurren 8 alumnos comisionados por igual número de part. jud. de la prov., y se les enseña, en primer año religion y moral, gramática castellana, aritmética, geometria elemental, geografia y física elemental; asisten ademas á la escuela práctica 120 niños, y dan lecciones de doctrina cristiana, lectura, escritura, aritmética, gramática castellana y Constitucion. Al instituto concurren 203 individuos, y hay una cátedra de latinidad, clase inferior, dotada con 4,400 rs.; y otra id. clase superior y literatura, con 5,400; 2 de matemáticas, una con 7,000 rs. y la otra con 8,000, hallándose á cargo de esta el dibujo lineal; otra de geometria é historia, particularmente española, con 6,000: otra de física esperimental y nociones de química con 8,000, otra de ideologia, moral y religion con 8,000: el director es uno de los catedráticos con el sobresueldo de 2,000 rs. por razon de su encargo. Hay ademas tres escuelas públicas de instruccion primaria de niños y una de niñas sostenidas por el ayunt., y dos particulares de niños y cuatro de niñas. Los edificios mas notables de esta v. son: la igl., parr. las casas nuevas capitulares, el palacio de Pino-Hermoso, la feria y la plaza de toros. La igl., sit. en una pequeña eminencia, denominada el Cerrillo, entre el costado E. de la plaza de la Constitucion y la calle del Hospital, está dedicada á San Juan Bautista: ignórase el año de su fundacion, y no se puede probar mas ant. que el año 1537 en que data su primer libro de bautismos. Nada mas que media igl. es de magnífica construccion, de piedra sillería: tiene 3 naves divididas por 4 elevadísimas y muy gruesas columnas de órden toscano; la nave del centro de 42 pies de ancho y las laterales de 25, siendo su long. de 72 pies: si á esto se agrega el presbiterio, de igual lat. que la referida nave, y el coro que está á los pies de la igl. con una gran capilla á su espalda, dará de total long. 170 pies: el ancho total, con inclusion de las dos órdenes de capillas de ambos lados, diferentes por cierto en su estructura las de la derecha y las de la izq., es de 136 pies, y 56 la elevacion del templo: no tiene monumentos artísticos ni pinturas; es pobre en alhajas, con las dos estracciones que ha sufrido en la época de la guerra de la Independencia, y en la última civil año de 1836; sus ornamentos son pobres y los que restan, que fueron escelentes, ya deteriorados; su torre ant., edificada sobre obra de tapiería, es chata, pues no se ha levantado la principal de muy airosos cimientos. Tiene esta parr. una igl. adjutriz, bajo el título de la Concepcion establecida en la que lo fué de un conv. de regulares de la Compañía de Jesus: el curato lo provee el ilustrísimo señor ob. de Cartagena. Hay cabildo de presbíteros del clero parr. y existieron cuatro beneficios simples y otro de pingües rent. que se titulaba abadía de Sta. Ana. Constaaquel de 20 presbíteros, los mas secularizados y esclaustrados de varios institutos de frailes, un diácono y dos acólitos con solo título de asignacion á la parr. Los conv. suprimidos fueron: uno estramuros á 1 leg. de dist., perteneciente á descalzos de la Custodia de San Pascual, y otro id. de frailes de San Antonio Abad, hácia el N.; en la pobl. uno de Observantes menores, otro de Agustinos y otro de Jesuitas, y las monjas de la Concepcion, de la madre de Dios y San Lorenzo Justiniano: estas se reunieron primero á las Franciscas; pero como ni las dos comunidades componian el número de 12 religiosas prefijado por la ley, en 1843 quedó tambien suprimido el conv. de Franciscas, y las que existian fueron trasladadas al de Sta. Clara de la v. de Hellin. Los referidos conv. suprimidos cuentan poco mas de 200 años desde su fundacion, ignorándose quienes fueron sus fundadores; cuando se suprimieron, no pasaba de ocho religiosos el número que tenia cada uno. El primero de estramuros, llamado de los Llanos, fué vendido á particulares, y lo han demolido: el de San Antonio Abad sirve de casa de Albergueria: el de Observantes de cuartel de caballería una parte, y en la otra se ha establecido el instituto de segunda enseñanza y la escuela normal: el de San Agustin para la aud. terr. y sus oficinas, y en su igl. se ha construido un teatro de representaciones dramáticas: el de Jesuitas fue destinado para segundo cuartel del provincial de Chinchilla, que hoy lleva el nombre de la cap.: el de Justinianas sirve para la intendencia, amortizacion, contaduría, y adm. de rent. con todas sus dependencias; y por último el de Franciscas para local de la casa de Maternidad de toda la prov. No habia en estos conv. riquezas artísticas: pero es de notar la inscripcion que se lee en la portada de la igl. de las Frasciscas, *Cristi signifero Francisco sacrum*, por su semejanza con la que los Franciscos de Reims (Francia) pusieron es la fachada de la suya; *Cristo et Francisco*, *utrique crucifixo sacrum*. La facultad de teologia de la universidad de Paris fulminó una censura contra esta última inscripcion, bien porque en ella se comparaba á San Francisco con Jesucristo, bien porque las igl. solo pueden dedicarse á Dios aunque esten bajo la advocacion de los santos; y en su virtud se quitó el letrero mencionado. Los patronatos de la comunidad de frailes Observantes pertenecieron á los Sres. Carrascos, condes de Villaleal, y Sres. Saavedras: el de Agustinos á los Sres. Carrascos; el de monjas Justinianas á los Señores Fernandes Cantos, y el de Franciscas al Baron de Mora. Tiene la v. vicaría foránea, que está bajo la jurisd. delegada que, ordinaria y castrense, ejerce el cura propio, desde los años de 1834 y 38. Dentro de la pobl. existen las ermitas del Cármen, Sta. Quiteria y San José, y estramuros la de San Antonio Abad al N. (junto á ella está el cementerio), la del Rosario y la del Sepulcro; y arruinadas, tambien estramuros, las de Sta. Cruz, San Sebastian, San Jorge, San Ginés, Sta Bárbará y San Ildefonso, cuyos respectivos nombres llevan los terrenos de sus alrededores. En muchas ald. del térm. hay asimismo ermita, y todas carecen de rent. Las casas capitulares nuevas tienen 70 pies de línea de fachada, siendo su adorno un órden jónico en el piso principal, y se levantaron en el año de 1817. Son dos las casas propias de la municipalidad que tambien tiene una cárcel regular, El palacio de Pino-hermoso, compuesto de dos pisos, presenta una fachada toda de piedra, y un pórtico con dos columnas en la entrada principal; y la decoracion del patio, con el que comunica la entrada, consiste en unos intercolumnios de órden dórico, con arcos volteados sobre los capiteles, que se levantó nuevamente de esta planta el año 1807. El edificio de la feria, situado á unos 500 pasos de la pobl. por entre O. y ONO. se compone de dos círculos concéntricos que forman en una especie de soportales dos órdenes de puestos; tiene cuatro entradas en direccion de los puntos cardinales, y la del E. comunica con un gran patio de forma rectangular con dos órdenes de puestos á der. é izq., terminando por una verja en que está sit. la puerta principal, delante de la cual hay una alameda: se levantó este edificio en 1784, y su línea total es de 400 varas. La plaza de toros, construida en 1829, á 250 pasos de la pobl., hácia el NO., es de forma circular, con un orden de palcos, andanadas de gradas descubiertas, y todas las dependencias, pues se levantó de nueva planta con este objeto, siendo el ámbito para lidiar los toros trazado por un rádio de 60 pies. No hay en la v. fuentes ni otras aguas que las que suministran uno ó dos pozos de 4 á 8 varas de profundidad, abiertos en cada casa: estas aguas son potables, pero gruesas y de mala calidad. En los afueras se hallan varias norias, por medio de las cuales se cultivan buenas hortalizas que no bastan para el consumo. Existen las alamedas de la feria y camino real, que se componen de olmos y álamos, y el paseo nuevo de San Sebastian con árboles y asientos, sit. al NO. cerca de donde estuvo la ermita del santo de este nombre. Albacete fue en lo ant. pueblo cerrado, como lo atestiguan los restos de muros que aun se ven en el *Alto de la Villa*, pequeña eminencia entre el O. de la plaza de la Constitucion y la calle de la Caba, y lo indica hasta el nombre de la parte de pobl. que existe en dicha eminencia, y se estiende por *Villa Cerrada*. En el dia tiene una línea de circunvalacion con foso de dos varas de altura, y de una circunferencia como de 1/2 leg; es de tierra y se levantó el año de 1839, para evitar las invasiones de los partidarios de D. Cárlos. En los sorteos de milicias dependia de Chinchilla. Segun las ordenanzas de montes para la dotacion de los del departamento de Gartagena, Albacete y su térm. estuvieron siempre fuera de la demarcacion de este departamento, y perteneció al distr. de los del interior del Reino.

TÉRMINO: por el N. confina con los de Valdeganga, Motilleja, Madrigueras, y con la ribera der. del Júcar; por el E. con el de Chinchilla; S. con el Pozuelo las Peñas de San

Pedro y Pozohondo, y por O. con la Gineta, La Roda, Barrax y Alcaraz: sus lim. por el N. estan á 3 horas, por el E. á una, por el S. á 6 y por el O. á 4. Consiste esta diversidad de lim. en que Albacete ha obtenido su actual térm. cortándolo del que tenia Chinchilla, en tres épocas diferentes: la 1.ª fue en 1413, en la que, con el privilegio de villazgo, le concedió D. Alonso de Aragon, marqués de Villena, 1/2 leg. de térm. hácia Chinchilla, que es al E., 1 leg. por S. y otra por N., y hasta los térm. de La Roda y Alcaraz que se hallan al O. En 21 de junio de 1570, época segunda, mediante el servicio de 16,000 ducados, hecho por Albacete, se le amplió el térm. 1/2 hora por E., otra 1/2 por S. y sobre 1 y 1/2 por N.; y en 23 de julio de 1745 se le añadió por S. como unas 4 horas y 1/2, cuya parte última se estiende por el térm. nuevo provisional ó interino. El térm. diezmatorio hasta la subsistencia de los diezmos, fue el de 1.ª época, continuando la cilla de Chinchilla con la recoleccion de los de la demarcacion del 2.º, y del tercer ensanche del térm. Los cas. mas notables son las ald. de *Pozo-Cañada, Tinajeros, Salobral y Pozo-Rubio* (V. en sus respectivos lugares) que dist. 4 leg., 2, 1/2 y 1 respectivamente de la v.; pero ademas hay 147 alm. (1), cuyas denominaciones se estampan á continuacion, sit. hasta la dist. de 5 1/2 leg. de la v., las cuales cuentan unos 650 edificios. La venta denominada Venta Nueva, se halla tambien en el térm.

Relacion de las ald. comprendidas en el térm. municipal de Albacete.

Anguijes, Acequion, Albaidas, Albaidel, Ábuzaderas, Bacariza, Bugia, Blancares Nuevos, Blancares Viejos, Bormas, Casa de las Animas, Casa de la Balsa, Casa de la Carrasca, Casa del Olmo de Pozo-rubio, Casa del Olmo de Acequion, Casa del Olmo del Salobral, Casa Navarro, Calabazas, Calabacicas, Campillo de las Doblas, Casa de D. Pedro de Pozo-rubio, Cuarto de Juarez, Casa de Gonzalez, Casa Carrilero, Casa del Abogado, Casa de D. Pedro de la Redonda, Casa Molina del Salobral, Casa Molina del Rio, Casa Nueva de Acequion, Casa Nueva de Albariza, Casa de D. Juan, Cuarto de Benitez, Cuarto de Zaragoza, Cuarto de Zamora, Casa Alta, Casa Marcilla, Cuarto del Cobo, Cortesa, Casa del Alcaide, Casa de las Monjas del Salobral, Casa de las Monjas del Puerto de la Alforja, Casa Grande, Casa Valero, Casica de Orea, Casa Sevilla, Casas Viejas, Casa Caballos, Casa del Capitan, Casa de Rojas, Casa de Cebrian, Cuarto del Pardo, Cuarto de D. Juan, Cuarto de Vazquez, Casa del Monte, Cuarto de Arce, Cuarto del Moral, Cuarto de Carrasco, Casa Benitez, Casa Blanca, Casa Corte, Casa de D. Diego, Casa Cejalvo, Casarejo, Cuevas-Yermas, Cuevas de Juan Navarro, Casa del Cid, Cerro Lobo, Cherricoca, Charco Lobo, Choza de Villalba, Casa de los Estribos, Casa de Juarez, Casa de Tente, Cuarto de Gonzalez, Cuarto de Saavedra, Cuarto del Gitano, Cuarto de Poco-pan, Cuarto del Esparraguero, Cuarto del Peral, Cuarto de D. Juanito, Encebras, Fuentecica del Fraile, Fuente del Charco, Florida, Fuente de Mendoza, Grajuela, Humosa, Iniesta, Itos, Lobera, Licenciados, Maza-Alquivir, Morena, Miraflores, Molino Nuevo, Molino del Conde, Molino de los Frailes, Molinico, Meledriz, Mota, Madriguera de la Toba, Mercadillos, Miralcampo, Malpelo, Marmota, Naveta, Nava blanca, Nordal, Oran, Oya-Bacas, Ornillo, Ontalafia, Pulgosa, Pasa con Sol, Pasico, Pozarro, Paderazos, Pozo Majano, Pontones, Pinilla, Puño en Rostro, Puerto de la Alforja, Rascuña, Ruiza, Riachuelos, Ribera del Júcar, Rambla del Conde, Rualdea, Romica, Salomon, Santana de Arriba, Santana de Abajo, Torrecica, Tamajosa, Torrecilla de Blancares, Tiesas, Torre Marin ó Torre de Gil de Poveda, Venta Nueva, Vivero, Villalba, Viso, Villarejo, Villar, Yesares, Zorrilla de Arriba y Zorrilla de Abajo.

Con inclusion del coto de Pozo-Rubio, puede decirse, que la estension de todo el térm. es de 130,000 fan. de terreno, de 10,000 varas castellanas superficiales. Los bienes de conv. y monast. desamortizados en la 3.ª época constitucional, y años de 1838, 39, 40 y 41, fueron 10,327 fan. de tierra de secano; 446 id. en riego; 104,415 vides; 873 olivos; 200 robles; 300 pinos; 28,000 encinas; 1,000 sabinos; una era, y 10 casas; su importe en capitalizacion y tasacion, fue: el de las fincas rústicas 2.371,135 rs., y en remate 4.164,861 rs.; y el de las urbanas, en capitalizacion 85,069 rs. y en remate 148,792. Las fincas rústicas vendidas desde 1842 á 44, ambos inclusive, ascendieron en remate á 908,106, y las urbanas á 72,699 rs. Las del clero secular enajenadas en dichos dos últimos años, lo fueron por valor en remate de 4.180,539 rs. las rústicas, y 240,520 las urbanas.

(1) En este pais se llama ald. á todo cas., aunque solo tenga un edificio, como ya lo hemos indicado en otra nota.

Calidad y circunstancias del terreno. Toda la parte comprendida en el térm. nuevo, que es entre S. y OSO., es bastante quebrada, y en ella hubo espesos pinares, algun carrascal, y mucho monte bajo de coscoja, romero, atocha enebro, y otros arbustos; pero los incendios, carboneos, y talas han reducido casi á la nulidad estos montes. Las sierras de Mercadillos, Ontalafia, y la Calzada, que se prolongan como en direccion de E. á SO., son notables por su elevacion, existiendo en los picos mas altos de las dos primeras, que casi forman cord., vestigios de obras ant., atalayas tal vez del tiempo de los sarracenos. Lo restante del térm. desde OSO. al E., girando por O. y N., es todo llano, sin monte alto ni bajo, fuera del pinar, carrasco y muy poco encinar que hay en el citado coto de Pozo-Rubio, sit. á 2 horas de Albacete hácia NNO.: por la parte del O. forma hondonada, y en este costado es donde se estacionaban las aguas antes de los canales de desague de estos terrenos, que se denominan el part. del Salobral. El térm. participa de toda clase de tierras: las del S. son las mas inferiores, y las de O. y N. las mas feraces, sobresaliendo en aquellas la Nava, llamada del Salobral, y en estas lo que se dice la Dehesa: secano en su mayor parte, es fértil en granos en años abundantes de aguas; y su porcion de regadio que está al O., es poco considerable. No hay otros pastos que los de los terrenos comunales, en los que se encuentran algunos prados hácia este último punto cardinal. Por el N. del térm. pasa el r. *Júcar*, de curso perenne, en direccion al E.; la poblacion está á la márg. der. del r.; sus aguas aunque no se utilizan para el riego, mueven los molinos de la Marmota, Cuevas-Yermas, y los Frailes, de 6 piedras cada uno con sus batanes.

Canal de Albacete (posteriormente llamado de Maria Cristina). Ya quedan indicadas las poderosas razones que motivaron la apertura de este canal de desague y riegos; pero todavia es preciso pintar con sus propios colores el triste cuadro que presentaba esta v. antes de que una medida benéfica y humanitaria pusiese á salvo los intereses y la vida de sus moradores. Desde el año de 1500 datan los clamores de estos, porque se les libertase de las inundaciones del copioso manantial llamado *Ojos de San Jorje*, que llegó á anegar en años posteriores parte de la pobl.; mas no consta que el Gobierno adoptase medida alguna para evitar este mal, hasta el año 1768 en que por real provision se mandó que informase el corregidor sobre un asunto de tanta importancia, preguntando en 1773 al religioso Fr. Márcos de Sta. Rosa de Lima, del órden de Predicadores, titulado maestro arquitecto civil é hidráulico, sobre la posibilidad de llevar á cabo el plan que habia formado para el desague. El religioso evacuó su informe en pró de este proyecto, y lo mismo hicieron otras personas á quienes despues se consultó, hasta que por último se acordó su ejecucion en agosto de 1787, á virtud de nuevo reconocimiento y plano ejecutados de órden del Rey, á instancias de su célebre ministro Floridablanca. Tratóse de buscar á censo los fondos necesarios para realizar esta empresa; pero aqui fracasaron desgraciadamente las lisonjeras esperanzas que se habian concebido de verla pronto terminada, pues los fondos no se reunieron, y pasaron 15 años, cuyo recuerdo llena todavia de horror á los hab. de Albacete. Las casas empezaban á venirse al suelo porque las aguas todo lo dominaban; las enfermedades consiguientes á esta inundacion, hacian millares de víctimas; la agricultura y la ind. se quedaban sin brazos; y baste decir, para completo de esta reseña, que llegó el caso de no avisar á los párr. para que suministrasen á los moribundos el Santo Viático, sino que salian aquellos todos los dias por las calles, acercándose con esta medicina espiritual á la casa en cuya puerta se veia un papel blanco, signo convencido de la desolacion que dentro de aquellas paredes

reinaba. Ocurrió felizmente á la sazon (1802), el tránsito por la v. de S. M. el Sr. D. Cárlos IV. de vuelta de su viaje á Barcelona; y accediendo á la peticion del vecindario, de las corporaciones, y de las autoridades, encomendó el reconocimiento de las lagunas y la formacion del proyecto para su desagüe, al ayudante de la inspeccion general de Caminos, D. Antonio Bolaño, cuyos trabajos, aprobados por el ingeniero y brigadier de marina, D. Juan Smith, comisionado al efecto por una real órden, tuvieron el éxito que podia apetecerse, pues acordó S. M. que la ant. Consolidacion anticipase los fondos necesarios para las obras, á calidad de reintegro, nombrando al propio tiempo al conde de Villaleal, director económico, y á D. Antonio Bolaño director facultativo, con encargo de formar el competente reglamento. Principiáronse en efecto los trabajos, y en menos de dos años se abrieron mas de 6 leg. de canal principal, con la anchura media de 30 pies, y 7 pies, 6 pulgadas de profundidad, desde el punto confluente de las aguas encauzadas, á dist. de 6,000 varas al O. de la v., y con direccion hácia el NE. hasta desaguar en el Júcar, á poco mas de una leg. del l. de Valdeganga. Otra de las obras fué el desagüe de la principal laguna llamada del Salobral; cuya circunferencia era de mas de una legua, por medio de un cáuce de 2 leg. de long., 10 pies de lat. media, y 4 de profundidad, dando tambien curso á las aguas de los ojos de S. Jorge, dist. 1 leg. al O. de la pobl. por otro cauce de 4,300 varas de leg., 11 pies de lat. media, y 4 de profundidad. A las aguas estancadas en Oyabacas se les dió salida por un canal de 6,800 varas de long., 7 pies de lat. media, y 3 y 3 pulgadas de profundidad, así como á las de las lagunas de Albaidel y Acequion, por otro de 14,200 varas de long., 12 pies de lat. media, y otros 12 de profundidad, y todos estos cáuces parciales condujeron las aguas á un punto céntrico llamado *La Reunion*, desde donde empieza el canal principal que se describe, y que al pasar al N. de la v. dista de ella 1,500 pasos, en la direccion referida. Para facilitar las comunicaciones sobre el canal, se construyeron tres puentes de sillería del mejor gusto y arquitectura: uno, el mas notable, de un arco escarzano de 18 pies de luz, en el punto en que el canal cruza el camino real de Madrid á Valencia; otro en el camino de Andalucia, y el tercero en el que va á los pueblos que formaban el antiguo estado de Jorquera: se levantaron otros muchos provisionales de madera, que despues se hicieron de fáb., y varias alcantarillas sobre los escurridores que se abrieron en el pingüe part. llamado la Dehesa; se fabricó un lavadero provisional, pero bastante capaz, frente á la pobl., y dos molinos harineros á medio cuarto de hora de dist., movidos por el agua del canal; se guarnecieron sus riberas con 9,000 pies de olmo, y se destinó ademas en el sitio titulado Huerta del Rey, un terreno para vivero, en el cual se plantaron árboles de varias especies, con objeto de reemplazar las faltas que hubiese en el canal, y de aficionar á los hab. á la plantacion del arbolado. Finalmente, se construyeron dos partidores maestros, llamados, el uno partidor Real, sobre el canal principal, y el otro en la confluencia de los cauces mencionados, para que las aguas no se perdiesen antes de regar las tierras contiguas á la v. Verificado con todo detenimiento y formalidades debidas el apeo, deslinde y amojonamiento de las tierras encharcadas por tantos años, de las incultas y eriales, y de las abandonadas por causa de as inundaciones, para que sus dueños ó colonos satisfaciesen las prestaciones que reclamaban los acrecentamientos del cultivo, en favor de la Caja de Consolidacion, por las cantidades anticipadas, resultó haberse dejado libres 26,196 almudes de 5,000 varas cuadradas de apeo real, ó sean 13,098 fan. y 3 almudes de tierra de que antes carecia la agricultura, con doble ventaja de haber convertido en fuentes de salud y de riqueza particular y pública, lo que era el origen de la ruina de la pobl. Pero sobrevinieron los terribles, á la par que memorables acontecimientos del año 1,808 y la empresa que llevaba á la sazon gastados 3.119,484 rs. 6 mrs., se vió cortada en su carrera, y precisada á suspender las obras por falta de fondos, sufriendo pérdidas de capitales ya invertidos. Esto no obtante el gran paso estaba ya dado, y á pesar de los trastornos ocasionados por la guerra; á pesar de haber desaparecido el arbolado adquirido á tanta costa, y de haber esperimentado perjuicios las obras que requerian una inspeccion continua para conservarse, el cultivo recibió todo el impulso que las circunstancias del pais permitian, y la pobl. logró su restauracion sanitaria. Segun los estados necrológicos de los años de 1803 á 1808 inclusive, resultó que en los tres primeros años nacieron 725 personas, y murieron 1,803, y en los tres últimos hubo 1042 de las primeras y 928 solamente de las segundas, de modo, que en los tres últimos años, comparados con los primeros del sexénio, nacieron 317 personas mas, y murieron 875 menos. Desde el año de 1808 al de 1816, los empleados de la empresa tuvieron que limitarse á conservar los elementos de riqueza producidos por las obras.

En 1816 principió, pues, la segunda época de los trabajos de la empresa, los cuales se dirigieron á perfeccionar las obras anteriores, y á constuir otras nuevas que debian ser el complemento del grandioso proyecto de la apertura del canal. Restablecidas de real órden las direcciones económica y facultativa, y nombrados respectivamente directores D. José Fernandez Blanco, juez de la acequia de Alcira, y D. Manuel Blasco, director de arquitectura de la Real Academia de S. Cárlos de Valencia, este se ocupó de reparar los innumerables quebrantos que habian sufrido los cauces y el canal principal durante los seis años de la guerra, de formar el sistema de riegos, y de construir las obras para facilitarlos, cuyo estremo no habia podido entrar con toda estension en los cálculos científicos del anterior ingeniero el Sr. Bolaño. Al efecto estableció un proyecto general de regadío, y trazó los referidos brazales principales que habian de conducir las aguas encauzadas y unidas en el canal, á los subalternos, que en número de cuatro se abrieron despues en 1819: uno á la der. del canal principal, de 7,673 varas de long., 5 pies y 9 pulgadas de lat. media, y 4 pies y 8 pulgadas de profundidad, llamado de la Casa de Orea; otro á la izq. del mismo canal, que recibe las aguas de los manantiales de los Ojos de S. Jorge y Acequion, por el partidor de silleria construido en la confluencia de sus respectivos cauces, corriendo desde dicho punto hasta el partidor Real, en long. de 3,458 varas castellanas, con 5 pies de ancho medio, y 2 pies y 5 pulgadas de profundidad: otro asimismo á la izq. del canal, que se dota por el indicado partidor Real, y corre desde dicho punto hasta la carretera de Madrid, con una long. de 4,054 varas, 6 pies de lat. media y 4 de profundidad, entre dos quijeros ó malecones artificiales de tierra, y céspedes de 10 pies de anchura media, y por último, el cuarto ramal corre desde el partidor de S. Juan hasta dicha carretera, en una estension de 3,900 varas. Para el debido órden de los riegos se construyeron en los referidos brazales principales y regaderas particulares, los partidores, tomas y almenaras correspondientes: se nombró un alc. de aguas, y se eligieron comisionados de la comunidad de regantes, que al mismo tiempo que venciesen las dificultades consiguientes al establecimiento de un sistema nuevo, cuidasen de la limpia y conservacion de las obras de riego, y propusiesen las mejoras que á juicio suyo podrian hacerse en las ordenanzas provisionales, que fué preciso formar para la ejecucion de aquel sistema. Tambien se compró una casa á censo reservativo en la calle Mayor por cantidad de 1,239 rs. 28 mrs. al año, mientras no se redimiese, con el objeto de reunir los frutos procedentes de los adeudos del diezmo y cánon en favor de S. M., y de que habitasen en ella varios empleados. El director económico á su vez se ocupó en redactar el reglamento que debia metodizar el disfrute de los capitales, nuevamente creados, fomentarlo por medio de concesiones y gracias, arreglar las prestaciones que requerian los nuevos derechos, y hacer valer los principios de justicia pública en favor del legítimo dueño: y este reglamento mereció la aprobacion real en 26 de marzo de 1818. En el siguiente año, por muerte del Sr. Blanco, fué nombrado director del canal D. Pedro Vicente Galabert, cuya jurisd. cesó, como todas las privativas, en el de 1820, en cuya época se perdieron por desgracia, con el espediente, los trabajos importantísimos de los ingenieros Bolaño, Smith y arquitecto Blasco, pero de la memoria que presentó el Sr. Galabert por mandato de la direccion del Crédito Público; resulta: que las cajas de la empresa habian suministrado para la ejecucion del proyecto 4.217,559 rs. 21 mrs., en los cuales van incluidos 390,959 rs. 20 mrs. que al segundo año de los trabajos tuvo ya de prod. la

misma empresa: ejemplar único, acaso, entre todas las de esta naturaleza, acometidas por el Gobierno, que sin auxilio de fondo alguno subsistió por sí sola en los 8 años que estuvieron suspensas las obras, y en medio de la guerra cumplió sus obligaciones de justicia: que cubrió constantemente todos los gastos de adm., suministrando ademas al ejército español algunas partidas en dinero y frutos, y la considerable de 4,669 fan. de todos granos, cuyo valor calculado á los precios subidísimos que tuvieron en aquella época, acrecientan notablemente las sumas de sus productos.

La tercera época principió á virtud de la real órden de 29 de junio de 1828 que restablecia la direccion económica del Real Canal, con encargo de que pudiese promover y concluir las obras proyectadas. Mas esto no se ha verificado desgraciadamente; á pesar del reglamento, está poco regularizada la distribucion de las aguas; el modo de echarla á las hazas no es tampoco el mas acertado, y en una palabra, no se ha conseguido regar el número de almudes de tierra que se habia calculado, porque falta en el pais la instruccion que proporciona la práctica en aquellos pueblos que estan acostumbrados al regadio.

Formaba tambien parte del proyecto de este canal, el utilizar para el riego, de una manera económica, las aguas, del r. *Balazote*. de cuyo terr. corren hacia Albacete muchas que se pierden, asi como las del mismo r., en la inmediacion del heredamiento llamado Casa de D. Juan. Al efecto, se midieron públicamente las aguas que en 17 de noviembre de 1829 llevaba el Balazote, y resultó, que su caudal era de 15 pulgadas y 10 lineas sobre un marco de 21 pies de lat., ademas con las obras que el director proponia, esperaba aumentarlo, y conseguir por este medio que fuese mayor la cantidad de tierras que disfrutasen el beneficio del riego, y que incorporado el r. en el canal, podria este ser navegable. Tan beneficioso proyecto no se ha llevado á ejecucion todavia; siendo de lamentar, que de una vez no se desobstruyan tantas fuentes de riqueza como encierra nuestro territorio.

Desde 1830 en adelante no consta que se haya promovido obra alguna relacionada con el proyecto del canal. Unicamente se espidió una real órden por el ministerio de la Gobernacion de la Península, su fecha 1.º de diciembre en 1835, por la que se pidio informe á la Direccion de Caminos y Canales, sobre una solicitud que con apoyo del gefe político de Albacete, hizo su sociedad económica para la formacion de unas balsas en el canal, con objeto de obtener hielo. Pasado el espediente al ministerio de Hacienda, recayó resulucion en 6 de julio de 1836, en virtud de la cual se permitió á dicha sociedad estraer aguas del canal para la formacion del hielo, con las limitaciones convenientes. Las disposiciones que posteriormente se han adoptado, verán sobre el personal de los empleados en el canal, habiendo mediado tambien varias comunicaciones entre los ministerios de la Gobernacion y Hacienda, sobre si debia ó no sujetarse dicho canal al sistema de obras públicas planteado por la circular de 20 de abril de 1836.

Hé aqui como se forma el r. *Balazote*: notable por su semejanza con el *Guadiana* en cuanto al origen, y á la distribucion que en la actualidad se hace de sus aguas. En el sitio llamado Ojos del Arquillo, que es uno de los nacimientos de aquel, á dist. de 5 leg. de *Balazote*, se ofrecen á la vista 5 depósitos de agua divididos todos, pero que la reciben uno de otro, dimanando del primero, colocado en la parte superior de un valle que se forma por varios cerros sit. hácia el N. y S. A este primer depósito ú ojo bajan por el mismo valle todos los manantiales que hay hasta el heredamiento del Pesebre, dist. 2 leg., los cuales dan movimiento á un molino harinero, llamado tambien del Arquillo. Las aguas de los depósitos, cuyo fondo se ignora por no haberlas sondeado, no estan estancadas, sino que cuando se llenan los ojos, se vierten por el inferior, en igual cantidad que las que entran por el primero ó superior, siendo muy grande el descenso desde este al segundo, y mucho menos notable hasta el quinto. Mientras corren las aguas por el valle, se aprovechan para el riego de los pequeños bancales que permite su angostura, si bien luego va ensanchando, hasta la reunion de este nacimiento del r. Balazote con el copiosísimo de los Ojos de Villaverde, otro de los que forman su caudal, cuya reunion se verifica en el sitio llamado Huerta del Griego. Continuando las aguas su curso, dan movimiento á varios artefactos, y en la dilatada vega de la v. de Balazote, se subdividen en seis acequias, llamadas de las Caras, del Medio, del Meson, de la Fuente, del Plantonar, y Vaciacorreos, sin que haya ordenanza ni reglamento que metodice los riegos, arreglados solo por el encargado que nombra el ayuntamiento. Cuando las aguas llegan al sitio llamado el Partidor, á 1/2 leg. de la v., el r. toma el nombre de *D. Juan*, y ya no vuelven á reunirse, pues se pierden en el part. de Alcaráz en la diputacion ó pedanía de la Herrera, alcanzando los riegos á algunos heredamientos sit. dentro del término de Albacete. En cuanto al arbolado que se plantó á las márg. del canal, se ha perdido casi todo, como se ha dicho anteriormente, por haber descuidado su fomento la mayor parte, sino todos los dueños del regadio.

Caminos. Pasa por esta cap. el camino real de Madrid á Valencia, y salen de la misma otros tambien carreteros, para Alicante, Murcia, Cartagena y Andalucia, mucha parte de este de herradura, y una multitud de caminos locales y provinciales, en todas direcciones, todos carreteros y en muy buen estado. En la primera carretera, esto es, en la de Valencia, se estableció el portazgo de Albacete por real órden de 9 de agosto de 1793, al mismo tiempo que los de Minaya y Almansa; y sus productos que empezaron á recaudarse en 1.º de marzo de 1794, tienen el destino de la conservacion de los caminos en que estan sit. El portazgo de Albacete tiene su intervencion en Peñacárcel: En 1841 se arrendó por tres años en union con el de la Mota y su intervencion de Pedroñeras en 240,000 rs. vn., y duró este contrato hasta 31 de julio de 1842 en que se rescindió; porque á consecuencia de las reales órdenes de 18 de octubre de 1841 y 16 de febrero de 42, variaron los derechos de arancel respecto á los carruajes de llanta estrecha, aumentándose en su cuádruplo, y esto alteraba las bases del contrato. Administrados por cuenta del ramo desde 1.º de agosto, Albacete y su intervencion produjeron en 11 meses, ó sea hasta fin de junio de 1843, 72,909 rs. y 32 mrs. de total recaudacion. Desde 1.º de julio de 1843 se arrendaron nuevamente por dos años en 92,000 rs. anuales, y habiéndose terminado este plazo en 30 de junio del corriente año, ha empezado nuevo arriendo por otros dos años en la cantidad de 139,800 rs. en cada uno.

En el estado que sigue presentamos el movimiento de carruajes y caballerias que ha habido en este portazgo en once meses que corrió á cargo de la Direccion del ramo; y aunque este era el lugar en que creimos poder empezar á cumplir nuestra oferta, (V.) la pág. 138, en la cual dijimos, al presentar un estado análogo del portazgo de *Aguilar de Campo*, que en lo demas comprenderian mayor número de años, no nos es posible hacerlo aqui por la razon que vamos á esponer. La Direccion de Caminos y Canales arrienda, mas bien que administra, los portazgos, á virtud de la esperiencia que ha adquirido, de que producen mas en arrendamiento que en adm., no por falta de celo de los empleados en el ramo, sino por otras causas, que son de todos conocidas. Ahora bien: si la Direccion en estos últimos tiempos no ha administrado el portazgo de Albacete mas que durante los once meses trascurridos desde agosto de 1842 hasta junio de 1843; si antes, como despues de esta época, son los particulares los que llevan en arrendamiento el portazgo, y sin perjudicar acaso sus intereses, no era dable revelar el resultado de sus cuentas, nosotros hemos creido que debiamos renunciar á hacer indagaciones de esta clase, y contentarnos con publicar los datos recogidos en la Direccion de Caminos y Canales, en la cual hemos encontrado todo el apoyo, todo el deseo de la mayor perfeccion del Diccionario, no solo de parte del director, sino tambien de los empleados en esta dependencia. Si en la seguida de nuestras tareas, se ofrece el tener que dar cuenta á nuestros lectores de un portazgo, que haya sido por dos, tres ó mas años administrado por la Direccion, entonces presentaremos su movimiento en igual tiempo, y descenderemos á deducir las importantes consideraciones que se desprenden de la comparacion de unas épocas con otras, relativamente á la agricultura, al comercio, y á la riqueza en general del pais.

Estado de carruajes y caballerías que han pasado por este portazgo en los once meses, desde agosto de 1842 á junio de 1843, en los cuales los administró la Direccion de Caminos.

1842.		COCHES. Dobles.	COCHES. Sencillos.	CARROS PAREADOS. Dobles.	CARROS PAREADOS. Sencillos.	GALERAS. Dobles.	GALERAS. Sencillas.	CARROS DE REATA. Dobles.	CARROS DE REATA. Sencillos.	CALESAS. Dobles.	CALESAS. Sencillas.	CABALLERIAS. Mayores.	CABALLERIAS. Menores.
Agosto......	Albacete.....	»	1	25	195	13	42	94	195	3	4	96	640
	Peñacarcel..	»	»	13	118	18	35	89	214	4	4	95	665
Setiembre..	Albacete.....	»	41	41	157	15	53	70	158	12	6	181	929
	Peñacarcel..	»	»	19	199	12	41	63	229	7	29	219	654
Octubre.....	Albacete.....	»	36	42	169	10	74	111	200	12	4	237	920
	Peñacarcel..	»	»	4	108	16	51	106	186	7	14	258	413
Noviembre.	Albacete.....	»	36	67	190	17	85	154	218	9	3	187	1035
	Peñacarcel..	»	»	4	230	26	72	151	253	2	19	107	602
Diciembre..	Albacete.....	»	33	50	191	9	77	140	273	10	15	219	1088
	Peñacarcel..	»	»	2	272	12	65	104	177	2	5	54	372
1843.													
Enero.......	Albacete.....	»	34	41	147	11	63	143	220	7	11	190	864
	Peñacarcel..	»	»	»	214	12	77	109	212	0	7	84	529
Febrero.....	Albacete.....	»	35	40	110	7	46	88	160	9	6	177	845
	Peñacarcel..	»	»	»	196	10	68	74	192	0	7	55	446
Marzo.......	Albacete.....	»	32	34	184	10	69	92	227	9	10	149	746
	Peñacarcel..	»	»	3	204	11	50	60	186	1	3	85	387
Abril........	Albacete.....	»	36	36	218	10	61	72	186	1	3	184	593
	Peñacarcel..	»	»	»	178	7	71	67	182	1	4	55	355
Mayo........	Albacete.....	»	35	71	211	13	53	65	178	3	7	161	890
	Peñacarcel..	»	»	»	61	13	53	52	137	4	4	255	349
Junio........	Albacete.....	»	78	23	114	6	43	49	148	4	6	173	740
	Peñacarcel..	»	»	4	159	7	63	53	154	8	7	33	569
Total...............		»	397	517	3,825	265	312	2,006	4,288	115	178	3438	15260

Correos y diligencias. Hay 2 adm. de estas y una silla de posta: la adm. de Correos dependiente de la principal de Murcia, consta de un administrador con 7,700 rs. anuales, un oficial 1.º interventor, con 6,000, un oficial 2.º con 5,000, otro 3.º con 4,000, y un mozo de oficios con 3,000. Todas las semanas pasan 8 diligencias, 4 para Madrid é igual número para Valencia. Ademas hay 2 galeras que hacen el viaje á la Corte: otras 2 que van á Valencia, Murcia, Alicante y otros puntos; otra á Cartagena, y una multitud de carros de violin y reata, que indistintamente y sin guardar periodo fijo, hacen viajes á dichas pobl.: de manera que como esta v. se halla en la confluencia de los caminos de Valencia, Mancha, Andalucia y Aragon, es tan frecuente el tránsito de coches, galeras y carros, que se calculan pernoctan diariamente en ella, de 120 á 140 carruajes, y sobre 800 caballerias. Asi es que, á cualquier hora y á cualquier punto que se quiera emprender un viaje, hay facilidad para verificarlo especialmente en las temporadas en que las caballerias no estan empleadas en las labores del campo. Los correos entran y salen en los dias y horas que se espresan en el siguiente estado:

Entrada en Albacete de los correos de Madrid.

DIAS.	HORAS.
Jueves, Sábados, Lunes	10 de la mañana.

Salida de Albacete de los correos de Madrid.

DIAS.	HORAS.
Jueves, Domingos, Martes	1 de la tarde.

Entrada de los demas correos.

DIAS.	PUNTOS.	HORAS.
Martes	De Infantes	10 de la noche.
Viernes	Id	6 de la tarde.
Martes, Jueves, Domingos	De Alicante y Valencia.	10 de la noche.
	De Murcia	12 de id.

Salida de los demas correos.

DIAS.	PUNTOS.	HORAS.
Lunes, Jueves, Sábados	Para Murcia	11 de la mañana.
	Para Alicante y Valencia.	1 de la tarde.
Domingos, Jueves	Para Infantes	2 de id.

Producciones. Las principales son de cereales, azafran, vino, y algunas verduras, y darán por un quinquenio 80,000 fan. de todos granos, 1,500 libras de azafran y 30,000 a. de vino, las dos primeras bastan para el consumo y se hacen algunas esportaciones para los reinos de Valencia y Murcia. El consumo de un año es, en los art. siguientes: trigo 40,000 fan., cebada 50,000, vino 50,000 a., aguardiente 5,000, aceite 8,000, carnes 80,000 libras. Los art. principales que faltan para la manutencion y vestido, son: el aceite que se importa de Andalucía, arroces de Valencia, pescado, azúcares y cacaos de Alicante y Cartagena. Los paños y lienzos finos se importan de diferentes fáb. del reino, y los vinos de Tarazona, Madrigueras, el Quintanar, y algunos de Yecla y Monóvar. Hay cria de ganado lanar, y dará al año por un quinquenio de 8 á 10,000 cab., siendo muy poca la de mular. La grangería se encuentra en un estado regular. Hácia el O. hay poquísimos árboles frutales, y en la parte del térm. nuevo, así como en el coto de Pozo-Rubio, muchos conejos, liebres y perdices, gran número de zorras y algunos animales dañinos. La cosecha de lana es bastante considerable.

Artes é industria. Los artesanos en lo general, son: carpinteros, herreros, cuchilleros, sastres, albañiles, jaboneros, tejeros, herradores, guarnicioneros, latoneros, alpargateros, cerrageros, barberos, cordoneros, curtidores y jalmeros: entre ellos sobresalen las cuatro primeras clases, y en particular los fabricantes de nabajas, cuchillos y puñales, cuyos instrumentos muy bien trabajados, son famosos en toda España. La pobl en general es agricultora; pero tambien hay personas dedicadas al tráfico de cereales, azafran y aceite. Ademas de los molinos espresados, existe uno de viento al S. de la pobl., una tahona en la Marmota, otra en Cuevas-Yermas y otra en la v.

Comercio. Los art. principales de importacion, son: bacalao, sardinas, arroces, ácidos, cacaos, azúcares, garbanzos, vino, hierro, frutas, lienzos, paños, maderas etc.; y se esportan granos, azafran y ganados: estas especulaciones se hacen por ventas á dinero efectivo, y en muy pocos casos en cambio de los frutos que ofrece la agricultura y la ind.

Ferias y mercados. Se celebra una gran feria del 7 al 15 de setiembre, cuya apertura se verifica con la debida solemnidad, á las 10 de la mañana, del primer dia, durando por lo regular tres para el surtido de los particulares; en los restantes se combinan y ajustan las grandes operaciones de los comerciantes entre sí, las cuales constituyen la nombradía que en toda España tiene esta feria. En ella se vende especialmente toda clase de ganados, géneros de vestir y quincalla, calculándose en muchos millones el valor de los objetos que se presentan para las operaciones de compra y permuta: antes del año 1784, en que se construyó, como queda dicho, el edificio de la feria, se celebraba esta en el sitio de los Llanos. Ademas hay un mercado en los viernes de cada semana.

Poblacion, riqueza y contribuciones de todo el térm. municipal: 3,000 vec., 13,143 alm. cap. prod.: 57.484,660 rs. imp.: 2.997,298. contr., por el concepto directo, 104,642 rs. 17 mrs.; por el indirecto, 72,690 rs., 17 mrs., total 176,333 rs.

El presupuesto municipal ordinario, asciende á 160,000 rs., y se cubre con el prod. de los propios, y el déficit por repartimiento vecinal. Los propios consisten en el cánon de diferentes terrenos para labor, que pasan de 2,500 fan., y dan un prod. de 14 á 15,000 rs. anuales: en los pastos de tierras comunales, que compondrán unas 25,000 fan. que producen al año igual cantidad; y en los puestos de ferias que, deducidos los gastos de recaudacion, dan de 10 á 12,000 rs. cada año. Se halla establecido ademas, como arbitrio, el derecho de saca de granos, y otros frutos, con aplicacion al pago de los gastos que ocasiona el instituto de segunda enseñanza, cuyo arbitrio se halla en administracion y producirá, por un cálculo aproximado, unos 20,000 rs. al año.

Fiestas. La del titular San Juan Bautista; la de la Concepcion, patrona de España; y la del pueblo, la Virgen de los Llanos, cuya imágen se veneraba en el conv. de descalzos de que queda hecho mérito, á donde se hacian romerías: estas concluyeron desde la supresion de los conv., en cuya época fue trasladada la efigie á la igl. parr., donde en la actualidad se le da culto.

Historia. El Sr. Miñano supone que los árabes la llamaron *Albasite*, habiendo sido su nombre ant. *Abula*; pero es un error (V. abula). Espinalt y García cree, que fundada por los cilicios, la denominaron *Celtide*, y se apoya en la autoridad de Lnitprando, que dice: «*in Hispaniam venientes Celtide vocaverunt hunc tocum, quem mauri vocant Albacene corrupte*» (in pgm. núm. 135). El Sr. Cortés reduce á ella la *Alaba* de los celtíberos; mencionada por Plinio Ptolomeo, y opina que de *Alaba* ó *Alba*, (como tambien se halla escrito) *civitas*, se llamó *Albacete*. En 1145 tuvieron un sangriento choque en los llanos de esta v. el emir Ebn-Hud y su Wali-Ebn-Ayadh, con el Thograi, alcaide de Cuenca, y los cristianos que le auxiliaban. En lo mas ardiente de la pelea cayó muerto de una lanzada el esforzado emir Saij-Danlá-Ebn-Hud. En los mismos llanos, dia 5 de febrero de 1146, Abu-Giafar-Amad-Sayfeldaulat, rey de Córdoba, de Valencia y Murcia, fue derrotado por el emperador D. Alonso, y por no caer en manos de su vencedor hizo que dos amigos suyos le matasen, acabando así el imperio de la familia de Beni-Hud. En 1403 esta pobl. era ald. dependiente de Chinchilla. Fue erigida en v. por D. Alonso, marqués de Villena, hijo de D. Pedro de Aragon, cuyo privilegio fue confirmado por el rey D. Enrique en 1405, y por el rey D. Juan en 1408, y ampliado por los reyes Católicos en 29 de febrero de 1494, libertando á sus vec. del pago de los diezmos, aduanas, portazgos y otros derechos, menos en Toledo y Sevilla, cuya ampliacion se confirmó en Medina del Campo á 29 de mayo de 1494. Cuando se hizo v., constaba de escaso número de vec., y estaba sit. en el parage que ahora llaman *Alto de la Villa* y antes *Villavieja* ó *Villa cerrda* en donde estaba la parr. de Sta. María de la Estrella; pero luego comenzó á tomar considerable incremento. En 1809, al paso del ejército del duque del Infantado, esperimentó los horrores de una grande epidemia; igual desgracia sufrió tambien en 1834 con el cólera-morbo. No han dejado tampoco de padecer en esta última guerra civil las personas é intereses de sus honrados hab., con las diferentes correrías de los carlistas; como en noviembre de 1836, cuando fue invadida por Cabrera. Hace por armas 3 cast. con un águila encima, mirando á la der. Es patria del poeta Antonio de Agras; de Juan Mancebo Hurtado de Matamoros, bravo militar que quitó á los turcos dos banderas, que se ven en la igl. de San Juan Bautista; de D. Antonio Cantos Fernandez, autor del Espejo de Sacerdotes, y del teólogo Diego de Alarcon.

ALBACOA: deh. en la prov. de Avila, part. jud. y térm. jurisd. de *Cebreros* (V.).

ALBADA ó TARROEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Vicente del *Pino* (V.). pobl.: 2 vec., 9 alm.

ALBAGES: l. con ayunt. en la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Lérida (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 27): sit. á la márg. izq. de un riach. llamado Sed, sobre la cima de un collado en las Garrigas: combátenle todos los vientos, y goza de clima muy saludable. Tiene 35 casas, y 1 igl. parr. bajo la advocacion de S. Juan Bautista, servida por 1 cura y 1 sacristan, que tambien hace de campanero y es nombrado por el párroco: el curato es de primer ascenso, y se provee por S. M. ó por el diocesano, segun los meses en que vaca. Para surtido de los vec. hay varias balsas donde se recogen las aguas pluviales, las que adquieren con el reposo un sabor esquisito y buena calidad. Confina el térm. por N. con el de Melons; por E. con el de Sisquella; por S. con el de Momballet, y por O. con el de la Cova, de cuyos puntos dista 1/2 leg. en todas direcciones. El terreno es quebrado y abraza unos 420 jornales de inferior calidad, de ellos se cultivan 30, permaneciendo los restantes incultos, donde únicamente hay pastos para el ganado, algunos árboles silvestres y arbustos para combustible. La correspondencia se recibe por cada interesado en las carterías de Lérida. prod.: trigo, cebada, centeno, vino y bastante aceite; cria algun ganado lanar y cabrío, y el vacuno necesario para la labranza; abunda en toda clase de caza menor. ind.: 1 molino de aceite. comercio: el de esportacion de aceite y algunos cereales, é importacion de tejidos del pais. pobl.: 35 vec., 148 alm. cap. imp.: 21,694 rs. El presupuesto municipal, asciende á 1,500 rs., y se cubre por repartimiento entre los vec.

ALBAGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Roy y felig. de San Martin de *Hermedelo* (V.).

ALBAIDEL: granja en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete, con un labrador de un par de mulas.

ALBADS; granja en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete, con dos labradores de dos pares de mulas cada uno.

ALBAINÁ (ALBANIA): l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (18 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Miranda de Ebro (3 1/2(, dióc. de Calahorra y ayunt. de Treviño: SIT. en llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable, sin que se conozcan por lo regular mas enfermedades que las estacionales. Consta de 34 CASAS medianas, formando dos calles, é igual número de plazas, con casa consistorial á una fuente de agua potable para el uso del vecindario; la igl. parr., dedicada á S. Miguel Arcángel, es de muy buena fáb. y se halla servida por un cura párroco y un beneficiado; hay un cementerio y una escuela de primeras letras, con la dotacion de 24 fan. de trigo anuales. El TÉRM. se estiende de N. á S. 2 leg. y de E. á O 1, confinando por N. con el de Saseta, Marauri y Ogueta; por E. con el de Pariza; por S. con el de Baxauri y Laño, y por O. con el de Fuidio y Mesanza: á 1/4 de leg. de la pobl. existen, en unas peñas vivas, mas de 20 cuebas abiertas á pico, en donde se cree celebraban los cristianos los divinos oficios en tiempo de la ocupacion de la España por los árabes, las cuales llaman la atencion de los viajeros y observadores: tiene bosques y montes de 3 á 4 leg. en cuadro, entre ellos uno escelente en comunidad con otros dos pueblos, llamado Busturia, de cuyos robles se sacan tablas de la mejor calidad que se conocen en el pais; este precioso monte se halla destrozado sin embargo, por el abandono en que le tiene los pueblos á que pertenece, pues que estos solo tratan de la corta y venta de los mejores árboles, sin cuidar de reponerlos por medio deuna nueva plantacion; cuenta ademas un prado en union con otro pueblecito, de mas de 100 fan. de tierra de sembradura, muy fertil y cercado de pared. El TERRENO es bastante productivo y á propósito para trigo, legumbres y toda clase de cereales, y en varios pagos incultos para viñas: lo baña el *Ayuda* que pasa á tiro de bala de la pobl., y un cáuce estraido de otro r. que corre tambien por el térm., con gran caudal de aguas aun en tiempo de estío, habiendo un puente sobre cada uno de ellos; sus aguas sirven para regar las huertas y dar movimiento á 4 molinos harineros que se hallan contiguos al pueblo, aunque solo dos le pertenecen: los CAMINOS son locales, muy barrosos durante el invierno. PROD.: trigo, comuña, maiz, cebada, avena, yeros, patatas, habas, alubias, garbanzos de inferior calidad, y toda clase de hortalizas; ganado de cerda, lanar cabrio, y recria mulas y bueyes para las labores eel campo. POBL.: 14 vec., 52 alm. CAP. PROD.: 32,000 rs. IMP.: 986. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,400 rs., y se cubre con el prod. de varios arbitrios y por reparto vecinal.

ALBAL: l. con ayunt. de la prov. dióc., aud. terr. y c. g. de Valencia (1 3/4 horas SO.), part. jud. de Catarroja (1/4 O.): SIT. á la der. del barranco de Torrente y camino real de Madrid á 1/4 de hora de ambos, con templado y saludable CLIMA. Forman este pueblo, anterior á la conquista de Valencia, 201 CASAS en el casco y 2 fuera, toda comunmente de 2 pisos, sirviendo el segundo de granero y para cria de los gusanos de la seda, bastante espaciosas y de 35 á 40 palmos de altura, recordando muchas de ellas la antigüedad del pueblo, y conveniencia de sus ant. moradores: las calles son generalmente estrechas é irregulares; tiene 2 plazas; la de la Constitucion que es la mejor, forma un cuadrilongo de unos 150 pies de largo y 50 de ancho, y la otra un cuadro de 130 pies; un médico y cirujano pagados por los vec.; 2 escuelas de primera educacion, atendidas de los fondos del comun, una para niños, á la que concurren 40, cuyo maestro está dotado en 1,350 rs., y otra para niñas á la que asisten 38, y se las instruye en las labores de su sexo y en la doctrina cristiana, la maestra está dotada en 750 rs.: 1 pósito para sementera, fundado en 22 de agosto de 1752: y una igl. parr. que habia sido matriz de Catarroja hasta el año 1610 en que se trasladó la parroquialidad á este último pueblo, y que desde principios del siglo volvió á ser matriz, teniendo par anejo á Beniparrell, bastante capaz para el vecindario, y servida por un cura párroco de provision real por oposicion, un patrimonista y un esclaustrado, todos sacerdotes; su titular y patrona Ntra. Sra. de los Angeles, en cuyo dia se celebra la principal funcion de igl.: el cementerio está á corta dist. del pueblo en sitio muy ventilado. El TÉRM. confina al O. con el de Alcacér; al N. con el de Catarroja; al E. con el mismo y el lago de la Albufera, y al S. con Beniparrell; su estension es de 1 1/2 hora de E. á O., y 1/4 de N. á S.: en el mismo térm. á 1/4 de la pobl., está sit. en una altura la ermita de Santa Ana, fundada por el cabildo ecl. de la cap., por haberse encontrado una pequeña imágen de dicha santa en el tronco de un olivo, que todavia existe á espaldas de la ermita, en la que se celebra su festividad con mucha concurrencia de los pueblos limítrofes, y aun de Valencia, siendo esta la mejor romería que se conoce en toda la comarca; desde la altura en que se halla la ermita se divisa á dist. de 2 horas la torre y alto de Espioca y el lago de la Albufera, y á 1 1/2 la c. de Valencia. El TERRENO es llano y delicioso, y se eleva sensiblemente al O. á 1/4 de la pobl. hasta el sitio de la referida ermita; comprende 639 hanegadas de huerta, 478 de arroz, y 5,226 de secano; la huerta plantada de moreras se riega con el agua del *Túria*, que recibe por la acequia de Fabara los miércoles, jueves y viernes: tiene tambien derecho á las aguas del *Júcar*, por la continuacion de la acequia real de Alcira, pagando por esta razon al duque de Hijar la veintena de sus productos, si bien dicha agua es precaria é insegura por ser el térm. cabo de riego; únicamente se reputa como huerta la que se riega del *Túria*, aunque en el terreno que tiene derecho á las del *Júcar*, se han hecho como unas 140 norias, con las cuales se benefician mas de 1,000 hanegas de tierra. Los CAMINOS de este pueblo son muy regulares, pues á mas de la hijuela que conduce al camino real para comunicarse con la cap. y otros pueblos por el E., hay una carretera que cruza el térm. de N. á S., y varios caminos de herradura en distintas direcciones. PROD. la huerta, trigo en cantidad de 20 por uno, panizo en la de 80, habas en la de 12, y habichuelas en la de 20, ademas de toda clase de legumbres y hortalizas, y se da en cantidad de 1,500 lib.: el arrozal, que se riega de la fuente de Catalá, que nace en el mismo térm. y en la parte baja del camino real, rinde de 2 1/2 á 3 cahices por hanega, que es lo mismo que 80 por uno de sembradura: el secano prod. algarrobas y aceite, del mejor de la prov. y alguna que otra fruta, especialmente albaricoques. IND. 6 almazaras ó molinos de aceite y una fab. de blanquear lino, algodon y lienzos, algo de lencería y esparto, y un molino harinero: POBL. 222 vec., 1,090 hab.: CAP. PROD. con Beniparrell 4.662,986 rs., 11 mrs. IMP. 178,460, CONTR. 16,821 rs., 26 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,636 rs., que á falta de propios, se cubren con 2;100 rs., del arrendamiento del arbitrio de peso y medida, 1,500 del impuesto sobre reses, y 2,200 del de la retribucion sobre el vino.

ALBALA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y adm. de rent. de Cáceres (5 leg.), part. jud. de Montánches (1), c. g. de Badajoz (14), dióc. de S. Márcos de Leon, cuya jurisd. en primera instancia desempeña el provisor de Mérida (6). SIT. al estremo E. de la sierra de Montánches, en un llano despejado, de CLIMA sano, mas propenso á fiebres intermitentes que á otras enfermedades, con 450 CASAS unidas, de un solo piso, su mayor parte de 3 1/2 varas de altura, calles irregulares sin empedrar, una plaza cuadrada que contiene la ermita de Sta. Ana, y la casa consistorial, reformada en 1839; escuela de primera educacion con 20 niños, dotada por los fondos de propios, igl. parr. fundada en 1420, dedicada á Sta. Maria Magdalena, y servida por un cura que se provée por oposicion en el Consejo de las Ordenes. Confina su TÉRM. en el que se encuentran 15 fuentes permanentes de buena agua por N. con el de Torremocha, E. con el de Valdefuentes, S. con el de Montánches, y O. con el de Alcuescar, dist. todos los confines sobre 1/2 leg., á igual dist. en direccion de O. á E. corre el arroyo de Lapa: el TERRENO todo es llano, y por las salidas del pueblo al E., O. y S. se ven varias fincas muradas, destinadas al cultivo de garbanzos: la parte roturada es de 2,000 fan. divididas en 3 hojas que se siembran una cada año, en las cuales se encuentran los pocos olivos y viñas que cria este suelo: el monte de encina sit. al N. perteneciente al comun de vec., ademas de los buenos pastos que prod. para cebar los cerdos y demas ganados, abastece de leña al vecindario; las labores se hacen con ganado vacuno y asnal: los CAMINOS son de pueblo á pueblo; la CORRESPONDENCIA se recibe y envia á Montánches por un conductor que paga con los demas pueblos del part. . PROD.; trigo, centeno, mu-

chos garbanzos, bellotas de encina y poco aceite y vino: hay cria de ganado lanar negro, vacuno y cerdoso: POBL. 450 vec., 2,133 alm., dedicadas á la agricultura, venta de paño pardo y algunas piaras de cerdos: hay 2 tenerias, 16 telares de paño pardo de lana del pais, cardada por hombres, é hiladas en tornos por mujeres y niñas; 6 tahonas y un molino de aceite: CAP. PROD. 1.444,366 rs.: IMP. 105,700: CONTR. 18,419 rs. 4 mrs. vn. El PRESUPUESTO MUNICIPAL importa 5,000 rs., y se cubre con el producto de propios y arbitrios que asciende á 7,000 rs.; aquellos consisten en fincas rústicas. Fue siempre ald. de Montánches, cuando los caballeros de las órdenes militares se apoderaron de esta v. y su cast. siguió tambien la misma suerte, y viene perteneciendo desde entonces á la de Santiago.

ALBALA: arroyo de la prov. de Cádiz, que nace en el part. y térm. jud. de Arcos de la Frontera: es abundante de aguas todo el año, y riega porcion de maizales y huertos, entre ellos la hacienda de arbolado y casa de recreo llamada Aradjuez, en dicho sitio, vulgo Huerta de Albalá.

ALBALA: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Saldaña y térm. de Santillan de la Vega: SIT. en el centro de la vega llamada de Saldaña, con clima desigual, aunque sano: es propiedad de D. Gregorio de Leon, vec. de San Llorente del Páramo, y su terreno feraz abunda de arbolado; PROD.: cereales, ricos garbanzos, alubias y sobre todo lino; ganado lanar y algo de vacuno: IND. un molino harinero, POBL.: 1 vec. 5 alm.

ALBALA (MESA DE): desp. en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Arcos de la Frontera (V. ARANJUEZ, huerta con cas. de recreo).

ALBALADEJITO: cas. en la prov., part. jud. y dióc. de Cuenca (1 leg.), térm. jurisd. de Noales, con quien paga sus impuestos. Está sit. á la izq. del camino real que de la cap. dirige á Madrid, junto al r. *Júcar*, en terreno llano, y sus hab., cuyo número es de unos 20, se surten de las aguas del mencionado r., que abunda en truchas, barbos y cangrejos, dando sus aguas impulso á un molino harinero inmediato. Tiene una ermita, aneja de Chillaron, á la que va un sacerdote á decir misa los dias festivos. El terr. de este cas., que por ningun punto se estiende mas de 1/2 leg., linda al N. con el de Chillaron; E. con el de Cuenca; S. con el de Coliguilla, y O. con el de Jabaga: el terreno es llano y prod. trigo, centeno, escaña, avena, patatas y algun ganado lanar; á las márg. del r., y en una isleta que forma, hay algunos árboles. Frente á las casas, á la der. del camino, existe un portazgo, y á corta dist. en la misma carretera, un puente de silleria sobre el arroyo de Chillaron. En 1841 fue cuando este castillo se agregó á Noales, de cuyo ayunt. forma parte un regidor que nombran los hab. de aquel: perteneció al señorio del conde de la Ventosa.

ALBALADEJO: v. con ayunt. de la prov. de Ciudad-Real (18 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Villanueva de los Infantes (4), dióc. de Toledo (35), aud. terr. de Albacete (18), c. g. de Madrid (38): SIT. en terreno desigual y algo elevado; de CLIMA sano, bien ventilado, con 235 CASAS de piso bajo, propias para labradores, calles bastante rectas pero mal empedradas, plaza de 67 varas de long. y 47 de lat., escuela de primeras letras con 5 rs. diarios de asignacion, pósito, posada pública, igl. parr. de poco mérito, de una sola nave de 55 varas de long. y 15 1/2 de lat., dedicada á Santiago y Sta. Ana, y servida por un cura perpétuo que se provée por oposicion en el tribunal especial de las Ordenes; cementerio que nada vale, y una fuente de agua muy buena que surte regularmente al vecindario. Confina su corto TÉRM. por N. con el de Montiel; E. con el de Villanueva de la Fuente; S. con el r. *Guadarmena*, y por el O. con el térm. de Terrinches: es muy escaso de leña y tiene algunos pastos pertenecientes al comun; el TERRENO es llano y desigual con tierras roturadas de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad y alguna huerta: á 1/2 leg. de la pobl. hácia el S. pasa el arroyo de Villanueva de la Fuente (llamado asi porque proviene de la abundante fuente de esta v.), que marchando de N. á O. como 2 leg. escasas, si bien se seca asi que se empieza á regar las huertas, se introduce en el r. *Guadarmena*, que divide á dist. de otras 2 leg. los térm. de esta prov. y la de Jaen: á 1 leg. escasa, pero en térm. de Villanueva de la Fuente, se hallan los baños llamados de *Albaladejo ó Agua Dulce*; de los que se hace aqui mérito, á pesar de hallarse en el térm. de otro pueblo, ya por su proximidad á Albaladejo, ya tambien porque llevan su mismo nombre (V.). Los CAMINOS á los pueblos circunvecinos, son útiles para ruedas, y hácia el S. se halla la subida del camino real que dirige á las pobl. de Sierra-Morena: la CORRESPONDENCIA se lleva de Infantes dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, mucho vino y patatas, poco aceite, hay mucha cria de ganado lanar, cabrio y vacuno, bastante caza de liebres, conejos y perdices, y en la parte del Guadarmena algun venado, corzos, jabalies y lobos. La principal IND. de los naturales consiste en la agricultura, ganaderia, arrieria con burros, y esportacion de maderas de pino de las sierras de Segura y Alcaráz, con mas de 100 carretas á todas partes del lado merid. del *Guadiana*: hay varios telares servidos por mujeres, en los que se teje paño comun, llamado pañete, y lienzos ordinarios, y una fáb. de curtidos establecida hace pocos años. POBL.: 339 vec., 1,695 alm. CAP. IMP.: 225,000 rs. CONTR.: 22,166. PRESUPUESTO MUNICIPAL 3,500 rs., se cubre con el prod. de la taberna, posada y algunos pastos. Esta v. corresponde á lo que se llama el Campo de Montiel: era ald. dependiente de la Villanueva de la Fuente, hasta el año 1243 en que el Sto. rey D. Fernando III por su resolucion dada en Valladolid á 18 de febrero, y á consecuencia de cierta contienda con la c. de Alcaráz y los caballeros de la órden de Santiago, declaró pertenecer á estos, dando á los de Alcaráz otros térm. en indemnizacion: tuvo algun tiempo el nombre de Albaladejos de los Frailes, y esto fue sin duda con motivo de la real determinacion que acaba de citarse: pero en el dia ha perdido esta segunda denominacion, aunque siempre á pertenecido á aquella órden.

ALBALADEJO DEL CUENDE: v. con ayunt. en la prov., dióc., adm. de rent. y part. jud. de Cuenca (5 leg.), aud. terr. de Albacete (17), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 25); su SIT. es bastanae penosa, porque á escepcion de tres calles anchas y llanas, las demas son muy pendientes é incómodas: tiene escuela de primera enseñanza sin dotacion, á la que de ordinario concurren 50 niños; una fuente de agua potable muy gorda, pero saludable y de muy buenos resultados para el dolor de estómago y sifilis: un pósito nacional y otro pio reunidos en un edificio sólido y muy capaz: una ermita dedicada á Ntra. Sra. de las Nieves, patrona de la v., y la igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), de primer ascenso, colocada en la cima de un cerro bastante elevado, por lo que el piso hasta ella es incómodo, servida por el párroco, un beneficiado y un sacristan, y perteneciente á la abadia llamada de las Valeras; en su media naranja y sacristia hay principiadas obras de consideracion. Su TERM. confina al N. con el de la Parra; E. con Valera de Arriba; S. con Valera de Abajo y Valverde, y O. con el mismo Valverde y pasa con Sol: el TERRENO es áspero por unas partes y llano por otra, sin mas monte que alguna mata baja, y forma cord. con el térm. de Valera de Arriba y la Parra: la vega y sitio de las viñas, por lo comun, son de bastante miga: solo disfrutan riego las huertas inmediatas á Villaverde y Júcar por medio de ramblas y acequias. El r. *Badillo*, que solo lleva agua cuando llueve, cruza la vega y se dirige á Valderse. Los CAMINOS son puramente de herradura en direccion á Cuenca: tiene adm. de CORREOS, los cuales entran los lunes, miércoles y viernes, entre nueve y diez de la mañana, y salen los martes, jueves y sábados entre doce y una de sus respectivas noches. PROD.: granos, vino, algun aceite, azafran y ganados: IND.: la agricultura es la principal ocupacion de los hab., si bien algunos se dedican á la arrieria con carretas: hay algunos telares de lana y lino para el vestido de los naturales, y dos hornos de cocer pan. POBL.: 348 vec., 1,383 alm. RIQUEZA PRODUCTORA: 3.648,880 rs., IMP: 182,444 rs., importan los consumos 18,334 rs. 6 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con el prod. de una deh., de la mitad de los hornos, y de la almotazania ó correduria. Se han encontrado en algunas escavaciones muchos vestigios de obras ant. que inducen á creer es lejana la fundacion de esta v. Perteneció al señ. jurisd. del conde de Cifuentes, dueño de la otra mitad de los prod. de los hornos.

ALBADELEJO ó AGUADULCE: baños en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Villanueva de los Infantes, térm. de Villanneva de la Fuente (1 leg.); SIT. á la falda de la sierra del Algive, y 3/4 leg. de la v. de Albadalejo, de la que toman su nombre: son tambien conocidos con el de *baños del SS.*

Cristo del Consuelo por una ermita de esta advocacion que existió á 50 pasos, y servia de algun abrigo á los bañantes por hallarse al descubierto: en el dia se está edificando una casa que será bastante regular; estos baños no estan reconocidos por el Gobierno, y por consiguiente carecen del servicio necesario en tales establecimientos; pero la concurrencia de los naturales y la virtud de sus aguas para las enfermedades de reuma, uterinas y cardialgias, les ha dado ha cococer: consisten en dos albercas cercadas de pared, de 3 y 1/2 varas en cuadro cada una, embaldosadas y con una escalerita cómoda para bajar; pueden contener 4 cuartas y media de agua, y aunque el manantial es escaso, se llenan y limpian cada tercer dia; desde el borde de las albercas á las paredes hay sitio de 5/4 de ancho para poner cama despues del baño: algunos facultativos de los pueblos inmediatos han hecho análisis de estas aguas, y contienen magnesia, cal, sosa, hierro y poca cantidad de azufre; en frente de ellos, y en una pequeña altura hay la alberca de un castillejo edificado por los moros, como si fuera telégrafo, para el cast. que tenia en la v. de Terrinches á dist. de 1 1/2 leg., y por bajo de los mismos una huerta de verduras que se riegan con sus aguas.

ALBALADEJO y CASTREJON: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de la Puebla de Montalban de la que dist. 1 leg. al S.; comprende 3,000 fan. de tierra de pastos y algo de monte bajo; hay una casa para el guarda y una capilla. PROD.: bastante caza y está SIT. á la orilla izq. del *Tajo*.

ALBALAREJO: alq. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. jud. de Villamiel: SIT. 1/2 leg. al S. de este pueblo. Comprende 1,000 fan. de tierra labrantía con una casa para los criados de labor y para los ganados, y prod. muchas retamas.

ALBALAT: desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Navalmoral de la Mata, térm. de Romangordo, de donde dista 1/4 de leg. Estaba SIT. en terreno quebrado, pero fértil, á 1/2 leg. de la márg. izq. del *Tajo*; pertenecia á la dióc. de Plasencia y Estado de Capilla, y era la matriz de los pueblos que aun hoy componen el conc. de la Campana de Albalat. Solo se conservan algunos cimientos y pequeños restos de sus ant. edificios.

ALBALAT DELS SORELLS (ó DE MOSEN SORELL): l. que da nombre al cond. de este título, con ayunt. de la prov., dióc., aud. terr., adm. de rent. y c. g. de Valencia (1 1/2 leg.), part. jud. de Moncada (1): SIT. en terreno llano y en la carretera que de Valencia dirige á Barcelona, bien ventilado y batido ordinariamente de los vientos de levante, goza de un CLIMA sano, de un cielo sereno y puro, y sus hab. robustos y bien conformados, no estan espuestos á las enfermedades endémicas. El casco de la pobl. comprende 149 CASAS de regular construccion, ademas de las de ayunt., carnicería y cárcel: las aguas de pozo y r. de que se surten los hab. son de buena calidad; tiene una escuela de primeras letras concurrida de 30 á 40 niños, y una parr. servida por un cura párroco. El TÉRM. confina por N. con Foyos á 1/4 de leg.; por E. con Albuixch á 1/2 leg.; por S. con el mar á 1/4, y por O. con Meliana, tambien á 1/4; se estiende 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O.: abraza 345 cahizadas de tierra, de las que 315 de primera calidad y de regadío á beneficio de las aguas del *Túria*, son de trigo, maiz, moreras, viñedo, olivares, frutales, judias y hortalizas, y las restantes estan incultas por su inferior calidad y falta de riego, haciéndose las labores con yuntas de mulas y caballos. PROD.: las indicadas. POBL.: 140 vec. con 720 alm. CAP. PROD.: 2.292,266 rs. 22 mrs. IMP.: 89,466. CONTR.: 22,315 rs. 13 mrs. Es de fundacion árabe. Despues de su conquista fue de un caballero llamado Pedro de Auria; pasó al dominio de los caballeros Aquilon, y de estos la compró Mosen Tomás Sorells el año 1481: tomó el apellido de este señor, para distinguirse de los demas pueblos llamados Albalat como antes llevaba el de Codinats, de su señor D. Luis Aquilon de Codinats.

ALBALAT DE PARDINES (ó DE LA RIBERA): v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Valencia (5 1/2 leg.) y part. jud. de Sueca (2): SIT. á la orilla izq. del Júcar, á 2 leg. de Cullera, y tan honda que está espuesta siempre á la fúria de las avenidas, habiéndose visto ya sus casas con tres varas de agua, y sus moradores próximos á perecer, pudiéndose cortar esta catástrofe y la de la inundacion de su térm. con un malecon que se construyese: goza de cielo puro, CLIMA benigno, y temperamento sano: si bien los arrozales originan tercianas en la estacion de verano. Tiene pósito y hospicio. Su TÉRM. confina por N. con Almusafes y Sollana; por E. y S. con el de Honor de Corbera, y por O. con Algemesi, de quien dista una hora: es tan abundante de manantiales, que solo de arrozal se riegan, con el agua que brotan, 36,000 hanegadas de terreno, haciendo de él los naturales todas sus delicias; hay sin embargo algun secano. PROD.: arroz en abundancia y de escelente calidad, seda, trigo, cebada, maiz, judías, habas, guijas, aceite, alfalfa, remolachas, frutas, hortalizas y riquísimas granadas, sirviéndose para las labores y acarreos, de ganado caballar, mular, asnal y vacuno. Tiene sobre el *Júcar* una barca grande, y cria algun ganado lanar fino y churro: mucha volatería, anguilas y tencas. POBL.: 366 vec., 1,431 almas. CAP. PROD.: 6.197,303 rs. 11 mrs. IMP.: 233,043. CONTR.: 42,668 rs. 30 mrs. Es de fundacion árabe. Llamóse *de Pardines*, para distinguirse de otros Albalat. Su señ. fue concedido á la familia de los Loffres, descendientes de Bretaña: despues ha pasado á la casa de Bélgica. Hace por armas un árbol con una cadena, y en ella atado un perro.

ALBALAT DE SEGART (ó DE TARONCHER): l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Valencia (5 leg. N.), adm. subdelegada de rent. y part. jud. de Murviedro (1/2). SIT. en llano con algo de declive, y al S. de la falda de un montecillo junto al r. *Murviedro ó Palancia*; bátenle mas ordinariamente los vientos del S.; goza de una sit. muy pintoresca, buen CLIMA, sin mas enfermedades endémicas que algunas intermitentes, y de buenas aguas de r. y pozo á pesar de las 14 fuentes que hay en todo su térm., bien que de aguas escasas. Las CASAS se componen todas del piso bajo en plan terreno, con desvan para la cria de sedas y granos; calles bastante rectas, aunque cortas y estrechas, con una plazuela en la que está la casa consistorial y cárcel; una escuela de primera educacion frecuentada de 40 á 50 niños, con un maestro dotado en 1,000 rs. del fondo de propios, y otra de niñas concurrida de 50 á 60, con maestra dotada tambien de propios en 600 rs. anuales: una igl. parr. de regular construccion, adornada con una torre, servida por un cura, y un cementerio al S. y contiguo al pueblo en lugar bien ventilado. El TÉRM., que confina por el N. con Estibella; por E. y O. con el de Murviedro, y por S. con el de Petrés, es bastante feráz, la mayor parte barrancoso con algunos llanos, regados con las aguas del Palancia tomadas por la acéquia de Algar, en un azud á la parte superior de aquel pueblo, si bien en cantidad tan escasa que en muchos veranos no pueden fructificar las judias y el maiz: hay en él una partida denominada la Contienda, que está en pleito desde tiempo inmemorial. Abraza 1,800 cahizadas de terreno, de las cuales estan en cultivo 1,500, y de estas son de primera calidad 150, destinadas á trigo, alubias y morenas; de segunda 1,150 á olivos, viñedo y algarrobos, y de tercera 200 algarrobos é higueras. PROD.: trigo, maiz, seda, alubias, vino, algarrobas, aceite, higos y bastante hortaliza y frutas, sirviéndose para las labores y acarreos, de ganado caballar y mular. Sus montes crian algo de caza de perdices y liebres, y pocos conejos, siendo apenas conocidos los lobos. IND.: algo de lencería, 2 molinos harineros movidos con las aguas de la acéquia, 2 de aceite, una fáb. de aguardiente, si bien paralizada por falta de salida de sus prod. durante la contrata, y 3 hornos de pan cocer. COMERCIO: consiste en el sobrante de sus frutos que se venden al contado en el mercado de Murviedro. POBL.: 183 vec., 846 alm. CAP. PROD.: 1.774,351 rs. 11 mrs. IMP.: 74,152 rs. CONTR.: 13,064 rs. 13 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,253 rs. 32 mrs. y se cubre de los fondos de propios. Celebra las festividades de la Concepcion. Corpus, San José, Sta. Cruz y San Roque. Es fama que este pueblo fue una alq. de Segars, á la que se fue trasladando el vecindario por su mejor sit. Esta pobl. fue fundada por los árabes.

ALBALAT DE TARONCHER: (V. ALBALAT DE SEGART).

ALBALATE: granja en la prov. y part. jud. de Soria (10 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (23), dióc. de Sigüenza (13). SIT. al pie de la sierra de Mazalvete en la márg. izq. del Deza, donde la dominan libremente todos los vientos; goza de un cielo alegre y despejado; su CLIMA es muy sano. La POBL. está reducida á dos vec. que componen 8 alm. dedicadas al cultivo de las tierras y á la cria de los ganados.

ALBALATE DE CINCA: v. con ayunt. de la prov. de Huesca (10 1/2 leg.), part. jud. de Fraga (4), adm. de rent. de Monzon (4), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 18 1/2), dióc. de Lérida (8). SIT. en llano á la márg. izq. del r. *Cinca*, con cielo alegre, buena ventilacion y saludable CLIMA, si bien algo propenso en ciertas estaciones á las tercianas y cuartanas, por la humedad que el r. exhala. Forman la poblacion 300 CASAS de regular construccion, distribuidas en calles limpias y bien empedradas, y algunas plazas espaciosas. Hay una casa municipal muy deteriorada, y en ella la cárcel pública y un local destinado para escuela de primera educacion, á la cual concurren de 60 á 70 alumnos; el maestro recibe la dotacion de 2,000 rs. la mitad, de los padres de los niños, y la otra mitad de los fondos del comun: un palacio de buena fáb. y aspecto, propio de los señores marqueses de Ayerve, ant. señores del pueblo: un conv. de mínimos de San Francisco de Paula, cuya igl. continúa abierta al culto, y la casa adjudicada á la amortizacion: una iglesia parr., en la que nada hay de notable, bajo la advocacion de San Martin ob., servida por un cura párroco, dos capellanes, un beneficiado, un sacristan, un campanero y un monaguillo, á los que nombran el cura y cabildo: el curato es de término, y lo provee S. M. ó el diocesano, segun los meses en que vaca; pero siempre por oposicion en concurso general. Hay tambien dos molinos de aceite, cuatro tahonas ú hornos de pan cocer, una carniceria y un matadero. A dist. de 400 pasos del pueblo se encuentran varios pajares, y junto á ellos un molino harinero de una muela, y una ermita dedicada á San Miguel, con un ermitaño: á esta concurren los vec. en romería en ciertas festividades. Confina el TÉRM. por el N. con los de Binaced y Casas-Novas dist. ambas (5/4 leg.); por el E. con los montes de Calavera y Valonga (3/4); por el S. á igual dist., con térm. del l. de Belber, y por el O. con el de la v. de Alcolea de Cinca (1/4). Dentro de sus lim. jurisd., se encuentran el cot. red. desp. llamado Monte de Rafales y la Pardina de Fonclara, de los cuales por su importancia, se hablará en art. separado (V.). El TERRENO es llano en general, muy estenso, de buena calidad, y muy propio para todo género de simientes, plantio de viñedo, olivar, frutales y moreras: el r. *Cinca*, que como queda referido, pasa inmediato á la pobl., riega mas de 7,000 fanegadas de tierra: carece de bosques y de otros árboles que los arriba mencionados, y los que cria el *Cinca* en sus márg.; pero tiene grandes prados artificiales: el r. baja por este térm. muy caudaloso, y no tiene vados que faciliten su paso: para este objeto hay una barca frente la v. de Alcolea, propiedad de los señores marqueses de Ayerve; cruza por dentro de la pobl. el camino de Monzon á Fraga: los demas son locales. PROD.: trigo, cebada, judias y otras legumbres, maiz, vino, aceite, patatas, hortalizas, frutas, lino, cáñamo, seda, ganado lanar y vacuno, y pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: las ya mencionadas; telares de lienzos ordinarios, y los oficios mecánicos indispensables. COMERCIO: sobrante de frutos que se llevan á los mercados de Lérida, Monzon, Barbastro y Sariñena. POBL.: 220 vec., 760 alm. CONTR.: 17,218 rs. 2 mrs. vellon.

ALBALATE DE LAS NOGUERAS: v. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Cuenca (6 leg.), part. jud. de Priego (2), aud. terr. de Albacete (30), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 24): se halla SIT. en la cumbre de un cerro, á la falda de una montaña de las muchas sin arbolado alguno que la rodean, y dominada por el aire N., que hiela bastantes frutos; su CLIMA es sano y las enfermedades que se conocen, dolor de costado y tercianas. Tiene 168 CASAS habitadas, ninguna sin habitar, y 4 arruinadas desde el año 1734: forman 14 calles y 2 plazas, aquellas muy estrechas, irregulares, y mal empedradas, y la plaza principal hermosa, de mucha capacidad, cuadrada, y sit. en lo mas céntrico y elevado del pueblo: las casas son de tosca construccion, de siete varas de altura á lo mas, de un solo piso, y las cámaras para los graneros; la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), de 120 pies de long., 24 de lat. y 60 de altura, tiene siete altares, una torre ó campanario de figura de mitra, una reliquia de San Bonifacio, á quien celebran anualmente fiesta 24 cofrades del cabildo, y un anejo en Rivagorda; el curato que es de térm., está servido por el párroco, un teniente para el anejo, y un sacristan para las dos igl. Hay ademas tres ermitas, una titulada de San Sebastian, donde se halla el cementerio, otra de San Anton, dentro del pueblo, y otra estramuros, de Sta. Quiteria, sit. en una colina que domina la pobl.: á la escuela de primera enseñanza asisten entre niños y niñas 80, bajo la direccioo de un maestro, dotado con 1,500 rs. pagados de fundaciones piadosas, presupuesto municipal, y retribucion de los alumnos. A dist. de 1/2 leg. de la v., existe una fuente que llaman de los Baños, en el sitio que ocupaba la ant. pobl. llamada Albalate de Bombarrá: el agua aunque es de buena calidad, no se surten de ella hace algunos años los vec., porque quedó casi obstruida á consecuencia de grandes avenidas, y beben el agua bastante gruesa del r. *Trabaque*, que baja por una hoz al E. de la pobl., formando un semicírculo desde N. á O.: en esta parte hay una hermosa vega que alternativamente produce hortaliza, legumbres y cereales, y se riega con las aguas del mencionado r. que ademas dan movimiento á tres molinos harineros y un batan fertilizan otro hermoso y vasto campo llamado la Calleja, y un sinnúmero de huertecillos del vecindario. Tambien baja desde Torralba un riach. que lleva el nombre de dicho pueblo, con cuyas aguas se riegan infinidad de almudes de tierra de la vega que llaman de Arriba y la Veguilla. Por todas las salidas de la pobl. se encuentran paseos muy agradables, llanos y espaciosos, cubiertos de variedad de arbolado, que sustenta el r., y en particular de frondosas nogueras. Confina el TÉRM. por N. con el de Villaconejos; E. con los de la Frantera y Cañamares; S. con los de la Rivagorda y Torralba, y O. con Arrancacepas y Cañaveras; dist. de los confines de estos pueblos 1/2 leg. de la pobl.: encierra el térm. 7,020 fan. de tierra, de las que se cultivan 3,747; 122 de primera calidad, 1,000 de segunda, y 2,625 de tercera; hallándose incultas las restantes 3,273 que comprenden los terrenos llamados la Cañada-Real, Veredillas, aguaderos y sesteros de los ganados, con las riberas de los dos r., el suelo de estos, el de la pobl., y otros parages realengos y del comun de vec.; de estas fan. se pueden cultivar 699; 349 de segunda calidad, y 359 de tercera; pero no las restantes 2,574 fan. que son de peñascos y malezas: de las cultivadas, 500 se hallan plantadas de viña, 25 de olivos, 19 de huerta, 20 de cañamones, y las demas destinadas á cereales. Sus CAMINOS son los de Villaconejos, Torralba, Priego y Cañaveras, de carretas, aunque no estan usados y arreglados; los que conducen á los demas pueblos de la sierra son sendas intransitables por lo escabroso del suelo. La CORRESPONDENCIA llega los jueves y domingos, conducida por un propio que tiene la retribucion de un cuarto por carta y está libre de otras cargas y contr. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, alazor (grano y flor), vino, aceite, azafran, cáñamo, nueces, garbanzos, almortas y otras legumbres y hortalizas, alguna miel, ganado lanar ordinario, asnal, mular, de cerda y cabrio; caza de perdices, liebres y conejos en corta cantidad por la falta de monte. Los frutos que produce el térm. se consumen por lo regular en el pueblo: el vino se esporta, vendiéndolo á los serranos, los cuales estraen tambien algunos frutos del pais: el alazor lo sacan los comerciantes de Cuenca, y con el azafran se surten todos los pueblos inmediatos. IND.: la principal es la agricultura; pero hay tambien varios telares de géneros de lino y lana, y aquellos oficios indispensables en todo el pueblo. POBL.: 220 vec., 875 alm.: RIQUEZA PROD.: 2.142,560 rs. IMP.: 107,128 rs.: importan los consumos 9,550 rs. 30 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 12,212 rs. y se cubren con el cánon que anualmente producen un molino harinero, un batan, una posada, una huerta y varias tierras, todo correspondiente á los fondos de propios, y tambien con el prod. de los terrazgos del comun de vec. llamados Dehesa y Quiñones: si estas rentas no alcanzan, el déficit se cubre por repartimiento vecinal. Hay concedido por el Gobierno un mercado todos los jueves, pero la falta de concurrentes lo hace de todo insignificante: mas concurrencia se nota en las fiestas que se celebran en su dia á San Blas, que es el patrono, Sta. Quiteria, y Ntra. Sra. del Rosario, en las cuales hay corridas de toros, comedia, y otras diversiones, y se reparten á los pobres panecillos, queso y cañamones. Esta v. está miserable á pesar de la fecundidad de sus tierras, porque la escesiva vincula-

cion tiene cortado el vuelo á la riqueza terr., y los pobres labradores apenas pueden hacer frente con su trabajo á las necesidades de sus familias.

ALBALATE DE LA RIBERA (V. ALBALAT DE PARDINES.).

ALBALATE DEL ARZOBISPO: v. con ayunt. de la prov. de Teruel (30 horas), part. jud. de Hijar (2), adm. de rent. de Alcañiz (8), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (19): SIT. á la izq. del r. *Martin*, en una hondonada rodeada de colinas que la ponen al abrigo de los vientos; mas apesar de esto, el CLIMA es bastante sano, siendo las fiebres intermitentes la enfermedad mas comun. Cuenta en el casco de la pobl. 926 CASAS, en lo general de dos pisos y con pocas comodidades; pero hay bastantes de regular construccion y buena distribucion interior; forman varias calles y tres plazas, estas capaces y de agradable aspecto, y aquellas angostas y mal empedradas, lo que las hace incómodas y súcias, especialmente durante el invierno: hay un hospital para los pobres enfermos del pueblo y transeuntes, cuyas rent. consisten en parte de las que posee el santuario de la Vírgen de Arcos, y en los prod. de muchas funciones de teatro que con este objeto ejecutan algunos aficionados del pueblo; una cátedra de latinidad asistida comunmente por 16 á 20 jóvenes, á cargo de un preceptor, que por tal concepto usufructa un patrimonio regular; una escuela de instruccion primaria elemental frecuentada por mas de 130 alumnos, dotada en 4,400 rs., otra de niñas, en la que á las 90 discípulas que asisten, se les enseña las labores propias del sexo, por una maestra examinada á quien se pagan anualmente 1,000 rs.; y una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion; servida por un cura párroco, de tercer ascenso, un coadjutor y dos beneficiados penitenciarios, y 6 particulares. El curato, la coadjutoria y los dos beneficios penitenciarios los proveen S. M. y el ordinario en sus meses respectivos; el edificio es sólido y de buena fáb.: consta de tres naves, de las cuales la del medio es escesivamente mas alta que las otras dos; el altar mayor, los que aun se conservan ant. y la portada, son todos objetos de mucho gusto; no así los retablos construidos con posterioridad. El cementerio parr. está fuera de la pobl., en parage bien ventilado, junto á la ermita de San José; tambien se encuentra junto á la márg. izq. del r. *Martin*, á dist. de 2 horas de la v., el santuario de la Vírgen de Arcos, famoso por los baños llamados de Ariño, que tan buenos efectos producen en las erupciones herpéticas: la casa es grande y tiene muchas y cómodas habitaciones, donde se proporciona á los bañistas sin retribucion alguna, mas que la que su caridad ó su devocion les inspira, camas y bajilla por el tiempo que permanecen. La adm. de este Santuario está á cargo del ayunt. que tiene allí de continuo su capellan; en su hermosa huerta se coge trigo, maiz, aceite, seda, frutas esquisitas y hortaliza; la igl., aunque sólida y de buen aspecto, nada contiene que llame la atencion: sit. asi mismo fuera de la pobl., aunque á corta dist., hubo antes de la esclaustracion un conv. de Capuchinos. El TÉRM. confina por el N. con el de Hijar, distante 2 horas; por E. con el de Urrea de Gaen á 1/2 hora; por el S. á la misma dist. que el primero, con el de Andorra, y por el O. con los de Lécera y Ariño á 2 horas, y á 3 con el de Muniesa. Dentro de esta circunferencia hay hasta 80 masadas y parideras, diferentes balsas en las hondonadas que forma el monte de las que se sirven los vec. para la cochura de toda clase de legumbres, y otras varias para abrevadero de los ganados; hácia la parte de Ariño y Muniesa se eleva una cord. bastante alta, que se denomina puerto de Albalate, donde se cria mucho pino, coscojo, romero y abundantes yerbas, tanto de pasto como aromáticas y medicinales; tambien hay canteras muy abundantes de piedras jaspes de diferentes colores y de mucho gusto, como tambien jaspe pajizo, y todo de mucha consistencia y solidez, los cuales son muy hermosos despues de labrados: lo demas del TERRENO es llano, aunque con algunas suaves colinas; es pedregoso, de miga, y bastante fértil; se cultivan con 900 caballerias de labor, 400 cahizadas de tierra de primera calidad, 3,800 de segunda, y 2,800 de tercera: la huerta abraza 850, de las cuales 400 pertenecen á la primera clase, 250 á la segunda, y 200 á la tercera; el r. *Martin* la fertiliza con sus aguas por medio de una acequia; hay sobre él un puente de piedra de cinco arcos con ocho pies de elevacion; cria pocos barbos y madrillas, y dá movimiento á dos molinos harineros, uno de aceite y un batan. En la huerta crecen muchas moreras, olivos y frutales de varias clases. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, todos carreteros y se hallan en buen estado. Hay tres CORREOS á la semana que llegan los domingos, mártes y viernes á las 5 de la mañana, y salen los mártes, jueves y sábados á la una de la tarde. PROD.: vino, aceite, trigo, cebada, maiz, legumbres, frutas, hortalizas, seda, ganado lanar con numerosa cria de corderos y abundante lana; caza de perdices, conejos y liebres y algun lobo. IND.: telares de lienzo y de bayetas y estameñas: COMERCIO: vino, aceite, seda y lana, y 8 tiendas que venden por menor; todas las especulaciones se hacen á dinero. POBL.: 937 vec., 3,746 alm.: CAP. IMP.: 591,771. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 30,800 rs.; se cubre con los prod. del arriendo del molino de aceite que rinde 16,000 rs. y para lo que falta se hace un reparto catastral entre los vec. Es del señ. del arz. de Zaragoza. Esta v., de fundacion árabe, con la que se la dió el nombre Albalat, se apellidó Del Arzobispo, por corresponder su señ. al de Zaragoza. En el palacio que este tenia en ella, falleció D. Juan de Aragon en 19 de noviembre de 1475. En 1522, D. Juan, que ejercia aquella dignidad, y Don Luis de Ixar, conde de Belchite, siguieron pleito sobre la pertenencia de cierto Azud, sito en los térm. de Albalate, que confinaba con otros pueblos del conde. El 21 de marzo de 1836 las fuerzas de Cabrera unidas á las de Quilez y otros cabecillas, sostuvieron en las inmediaciones de esta pobl. una escaramuza con las tropas del coronel Churruca; sin que el cuidado de este coronel pudiera impedir que en lo sucesivo fuese hostilizada esta v. á cada momento por las fuerzas carlistas.

ALBALATE DE PARDINES: (V. ALBALAT DE PARDINES).

ALBALATE DE ZORITA: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Guadalajara (8 leg.), part. jud. de Pastrana (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (14), dióc. de Toledo (17): SIT. á la falda O. de un gran cerro, continuacion de la sierra de Altomira, defendida por esta parte de los aires y ventilada por los demas, próxima al nacimiento del arroyo llamado Fuenmayor, y al lado izq. de una dilatada vega: su CLIMA es bastante sano en la mayor parte del año, y solo reinan algunas tercianas debidas, segun se cree, á la humedad de la vega referida: existen 227 CASAS cuya construccion y altura es de dos pisos; el bajo sirve para habitacion de las familias y el alto para la conservacion de los frutos: las calles son cómodas y limpias, aunque en algunas está incompleto el empedrado; la plaza es grande, de figura poligona, hay otras dos plazuelas circulares, y en ellas la cárcel pública, fraguas, carniceria y un molino de aceite; la casa del ayunt. ha sido reedificada en el año de 1843, con las oficinas correspondientes para la educacion de niños, cuyo maestro está dotado por los fondos públicos; asisten á ella 48 alumnos; el pósito es un edificio magnífico por su dimension y construccion de piedra sillar, es capaz de contener mas de 6,000 fan. de grano; correspondientes á la hermosura de su fáb. son las bóvedas ó sótanos en las que se pueden encerrar 4,000 a. de aceite y de vino, cosa estraordinaria en el pais: la igl. parr. es tambien un edificio suntuoso de arquitectura gótica, su nave está sostenida por 6 columnas de 60 pies de altura, y la construccion y escultura de sus portadas son tenidas por de un mérito estraordinario; su titular es San Andrés, y su curato perpétuo de oposicion; pero lo mas notable es una fuente con su espacioso acueducto construida en el siglo XIV en el camino de la Vega: forma un cuadrilátero completo, y del lado E. del mismo salen 8 caños de dos pulgadas de diámetro, colocados en otros tantos mascarones, cuya belleza se descubre á pesar de hallarse bastante estropeados: es tal la abundancia de sus aguas, y tan saludables, que ademas de aprovecharlas los vec. para todos sus usos, se forman acéquias para los lavaderos, se riegan una porcion de tierras, y dan movimiento á un molino de cubo; hay tambien una ermita dedicada á Ntra. Sra. de los Remedios, y en el centro de la misma Vega á 1/4 de leg. del pueblo, y en el sitio donde se hallan fuertes ruinas de un ant. edificio, se halla el cementerio que no ofende á la salubridad. Confina el TÉRM. al N. con el de Almonacid; al E. con el de Buendia y Jabaleza; al S. con los desp. de la Bugeda y Aldovera,

y al O. con los de Almoguera y Zorita, en dist. todos ellos de una hora á 5/4: comprende unas 5,000 fan. de tierra, y ademas el monte de encinas; se labran 3,000 y las restantes son cerros: báñanle diferentes arroyos que descienden de las colinas, y de los cuales ninguno tiene nombre, escepto el ya dicho de Fuen-mayor: hacen moler 2 molinos harineros, se aprovechan sus aguas para el riego, y corren de E. á O. el corto espacio que media desde su orígen, al r. *Tajo* que baña los confines del térm.: el TERRENO se compone la mayor parte de monte y cerros que están situados al E., y se ligan con la sierra de Altomira, punto cuya elevacion es de 1/2 hora de camino; forman algunos barrancos con diferentes planicies y escalones que son los que se destinan para labor; al S. existe otro cerro llamado Cabeza-gorda, que tendrá de altura 1,800 pies; por lo demas es pedregoso, escepto la parte de la vega; está dividido en 600 fan. de 1.ª clase, 800 de 2.ª y las restantes de 3.ª, y se riegan 200 de la 1.ª: hay 30,000 pies de olivo y 50,000 vides. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, de herradura, y en mal estado por el abandono en que se les tiene: se recibe la CORRESPONDENCIA en la estafeta de Pastrana por medio de un conductor dotado por el ayunt. PROD.: cereales, aceite, cáñamo y poco vino: se mantiene algun ganado lanar y cabrio, 120 caballerías mayores y menores para la labor, y abunda en liebres y perdíces. No hay mas IND. que la agrícola, algunos telares de lienzos, cuyas materias preparan las mujeres en sus casas, y los 2 molinos harineros y uno de aceite de que se ha hecho referencia: el COMERCIO consiste en la venta del sobrante de cereales y cáñamos en el mercado de Pastrana y aun en la córte. POBL.: 203 vec., 744 alm. RIQUEZA PROD.: 5.588,334. IMP.: 310,600. CONTR.: 23,131 rs. 21 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 10,044 rs.; se cubre con el fondo de propios, que consiste en 240 fan. de tierra, 30 de cáñamos, varias casas, un molino aceitero y un monte de 600 fan.: sus yerbas producen 2,000 rs. y por carboneo 7,000 a., siendo todo suficiente sin necesidad de acudir á nuevos arbitrios. Era dependiente de la v. de Zorita, de la que dista 1/2 leg.: fue donada por el rey D. Alonso VIII en el año 1174 al tercer maestre de la órden de Calatrava D. Martin Perez y Sienes, por haber concurrido los caballeros á la conquista del cast. de Zorita en el año de 1169, del cual estaba apoderado D. Fernan Ruiz Castro, como cab. de una de las facciones que se levantaron durante la menor edad del rey: se incorporó á la corona en 26 de febrero de 1566, separándola de la encomienda de Zorita con espreso consentimiento del comendador Fr. D. Francisco Ortiz, permutándola por juros sobre los derechos de entrada de la seda en el reino de Granada: y en 15 de noviembre del mismo año fue donada por el Sr. D. Felipe II á D. Ruiz Gomez de Silva, príncipe de Eroli; ha correspondido á los duques del Infantado, que han venido percibiendo todos los derechos reales y nombraban la justicia.

ALBALATILLO: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Huesca (10 1/2 horas), part. jud. de Sariñena (1 1/4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (14). SIT. en la falda de una colina entre los r. *Alcanadre* é *Isuela*, donde le combaten los vientos del N. y S.; el CLIMA es propenso á calenturas tercianarias, mas que por la naturaleza del terr. por la escesiva humedad que exhalan ambos r. Tiene 52 CASAS de mala construccion, en general de un solo piso, distribuidas en calles mal empedradas y tortuosas, y una plaza, en medio de la cual brota una fuente de agua, únicamente útil para abrevadero de las bestias. Hay una igl. parr. bajo la advocacion de San Andrés apóstol, cuya fiesta, como patron del pueblo, se celebra en 30 de noviembre: sirve el culto un cura con título de vicario y un sacristan nombrado por aquel: el curato es de 2.ª clase, y su provision corresponde á la *Sitiada* de Zaragoza. Fuera del pueblo, en parage bien ventilado, está el cementerio, y á corta dist. una ermita llamada La Jarea, á la cual algunas veces suelen los hab. concurrir en romería. Confina el TERM. por N. con el de Sariñena; por E. con el de Sena de Sigena; por S. con el de Cartejon de Monegros, y por O. con el de Pallaruelo y otra vez con el de Sariñena. El TERRENO es llano en general, fértil en la huerta, pedregoso, árido y de secano en el monte; carece de bosques arbolados; algunos olivos y frutales, chopos y álamos son los únicos árboles que en todo el térm. se encuentran. De los dos r. arriba mencionados, el *Alcanadre* corre hácia el E. y el *Isuela* al O.: ambos se juntan á 1/2 hora del pueblo, y los dos crian barbos y anguilas, aunque en corta cantidad. Del primero se elevan las aguas por medio de una presa hasta una acequia á 1/8 de hora de Sariñera, y con ellos se riega la huerta y se dá impulso á un molino harinero y á un batan pertenecientes al hospital de N. Sra. de Gracia de Zaragoza. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, poco aceite, judías y otras legumbres, hortaliza, algunas frutas y gran cantidad de melones, quizá los mejores del pais por su sabor esquisito, cuya cosecha y los demas de esta clase suelen minorar ó perderse á consecuencia de los frecuentes y terribles pedruscos que descargan en este terr.: tambien cria ganado lanar y cabrio. La principal especulacion y COMERCIO consiste en el trasporte de melones para los Monegros y otros pueblos. POBL.: 38 vecinos, 250 alm. CONTR.: 2,550 rs. 28 mrs.

ALBAN: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Santa Maria de *Bardaos* (V.). POBL.: 2 vec. y 8 almas.

ALBAN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de S. Payo de *Alban* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

ALBAN: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de Sta. Maria de *Alban* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

ALBAN: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de S. Martin de *Corbelle* (V.). POBL.: 5 vec., 22 alm.

ALBAN: (S. PAYO DE): (S. PELAGIO ó S. PELAYO) felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Orense (2 1/2 leg.), y ayunt. de Coles. SIT.: á la der. del *Miño*: su CLIMA sano: comprende las ald. de Alban, Cabanelas, Cabo de Vila, Lama, Tain y Tilleira, con fuentes de buen agua y unas 46 CASAS bastante humildes. La igl. parr. (S. Pelayo) es matriz de Sta. Marina de S. Payo, y el curato de patronato laical y de primer ascenso. El TERM. confina por N. con el anejo; por E. con Ucelle; al S. con Gustey, y al O. con Tomallanco: el TERRENO participa de monte poco arbolado y de llano muy fértil, con especialidad en la parte de la ribera: los CAMINOS son vecinales en mediano estado, y el CORREO se recibe en Orense. PROD.: centeno, trigo, patatas, maiz, castaña, vino y alguna fruta: cria poco ganado. POBL.: 48 vec., 196 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

ALBAN: (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarriá (1/2). SIT. en terreno quebrado de libre ventilacion, cielo alegre y CLIMA bastante sano: tiene 10 CASAS de labradores diseminadas en el l. de su nombre y en el de Albaredo: la igl. parr. (Santa Maria) es pequeña y aneja de la de S. Pedro de Froyan: el TERM. confina por N. con la felig. de Barbadelo; por E. con la de S. Fiz de Reimondez; por S. con la de S. Mamed de la Chanca, y al O. de la Piñeira: el TERRENO llano es de buena calidad, y la parte montuosa disfruta de algun arbolado, aunque en lo general es de bosque de maleza y pasto: hay buenas fuentes, que ademas de abastecer al vecindario, proporcionan abrevaderos y riego: los CAMINOS locales son malos, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, miel, maiz, castaña, algun trigo, vino y diversas legumbres, madera de castaño y pino: cria ganado de cerda, vacuno, lanar y cabrio. POBL.: 10 vec., 50 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ALBAN (STA. MARINA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Orense (2 3/4 leg.), y ayunt. de Coles: SIT. á la der. del r. *Miño*: CLIMA frio, pero sano: comprende las ald. de Carreira, Moure, Penas Albas, Pereiro, Rio Santa Marina, Sas, Touza y Vilaboa, que reunen 66 CASAS y varios cubiertos ó chozas: las fuentes de que disfruta son buenas y abundantes. La igl. parr. (Sta. Marina) es anejo de San Payo y está servida por un teniente. El TERM. confina por N. con la felig. de Gueral; al E. con la de Ucelle; por S. con la matriz, y á O. con Tamayancos: el TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad: los CAMINOS son vecinales, muy abandonados; el CORREO se recibe en Orense. PROD.: centeno, trigo, maiz, castaña, patata y vino: cria algun ganado. POBL.: 68 vec., 278 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ALBANCHEZ: arroyo en la prov. de Almería, part. jud. de Canjagar: nace debajo de la v. de Cobdar, y riega parte del campo de la de Cantoria, en cuyo térm. se incorpora con el *Almanzora*.

ALBANCHEZ: v. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Jaen (4 leg.), part. jud. de Mancha-Real (2), aud. terr. y c. g. de Granada (14): SIT. hácia el E. al pie de la sierra

de *Asnaitin* y combatida por los vientos, especialmente el solano; está dividida en dos barrios alto y bajo, y sus CASAS, que forman calles mal alineadas, son malísimas, muy reducidas, casi todas en estado ruinoso; el CLIMA es sano, y las tercianas la enfermedad mas comun. Tiene casa consistorial de mal aspecto y ruinosa; escuela de instruccion primaria dotada con 1,600 rs. anuales, los 1,100 rs. de beneficencia y los 500 de propios, y una pequeña retribucion de los niños que á ella concurren; igl. parr. (La Asuncion, mandada edificar de real órden, dada en San Lorenzo á 6 de diciembre de 1699, sólida, de piedra cantería, dividida en 3 naves, la del centro mayor que las colaterales; el altar mayor es notable por el buen lienzo del Crucificado que en él se halla, y tambien son dignos de conservarse los que representan á San Zacarias y Sta. Isabel: el santo titular del pueblo, San Francisco de Paula, tiene una capilla con 3 altares, y el 4 de mayo, dia de su canonizacion, se le hace fiesta solemne, á la que concurren muchas personas de diferentes pueblos: esta igl. estuvo servida únicamente por el párroco que proveia por oposicion el Consejo de las Ordenes, por pertenecer el pueblo á la de Santiago, hasta que en 1819, á instancia del que desempeñaba el curato, se le agregó un teniente. Tambien existe en la sierra mas arriba de la pobl., una ant. ermita de mampostería dedicada á Ntra. Sra. del Rosel, contigua al cementerio; un cast. derruido sobre la punta de una piedra que lo eleva sobre lo demas del cerro, y las ruinas de otros castillejos. Su TÉRM. confina por el N. con los de Bezmar, Gimena y Torres; E. con los del mismo Bezmar y Moraleda; S. con el de Huelma y Jaen, y O. con el de Torres, distando todos estos confines desde 1/4 de hora á 1 1/2 con corta diferencia; en él se hallan ademas de la sierra referida, las de Majina, Aguadores y Perul, y la deh. de Ayozar que ya es labrantía por los braseros, y brotan varias fuentes de poca consideracion, si se esceptúan las de Hútar, que dan movimiento á 3 molinos harineros, la de la Garganta y las 2 comunes nombradas la Baja y la de la Seda, que riegan un pago de huerta, y surten á la pobl., separada de ellas 200 pasos de mal camino: á la parte del S. principia á formarse un arroyo que lo fomenta despues el nacimiento de la Garganta; el de Hútar, como el principal aprovechamiento de las aguas, lo disfrutan las tierras de la v. de Garciez y Bezmar, porque las de Albanchez se hallan generalmente en laderas mas altas que la corriente, en cerros y derrumbaderos que solo sirven para pastos, en especial de verano: los terrenos labrantíos de riego consisten en unas 600 fan., y los de secano en 2,000 estériles, ásperas y pedregosas, calculándose en 20,000 toda la jurisd., inclusas las sierras, cerros, peñascales, matorrales, tierras de propios, olivares, viñas, etc. Los CAMINOS son de herradura en mal estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la caja de Baeza (3 leg.), á donde el ayunt. envia con este objeto un hombre los domingos y jueves. PROD.: aceite, trigo, cebada, escaña, garbanzos, poco maiz, vino, frutas, patatas, pimiento, berengenas y tomates: las patatas y el aceite es la cosecha mas abundante. POBL.: 332 vec., 1,193 alm. dedicados á la agricultura. RIQUEZA PROD.: 2.366,283 rs. IMP.: 87,687 rs.: importe de los consumos 13,825. CONTR.: 26,335 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 5,822 rs. 16 mrs., y se cubre con arbitrios, y el déficit por repartimiento vecinal. Por los años de 1600 era esta pobl. mucho mas numerosa que en el dia, y tenia gobernador en el cast. Fue ald. de Bedmar, hasta que se erigió en v. por privilegio del infante D. Enrique, dado en Valladolid á 18 de noviembre de 1419, confirmado por varios reyes posteriores, y pertenecia al part. del campo de Montiel. Dista de la corte 35 leg., 4 de Ubeda y 6 de Cazorla.

ALBANCHEZ: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Almería (12 leg.), part. jud. de Purchena (4), aud. terr. y c. g. de Granada (28): está SIT. sobre un montecito de unas 45 varas de elevacion, en el centro de sierras de bastante altura, dist. de ella 1/2 hora, á la estremidad N. de la de Filabres, y rodeada de dos ramblas que se unen despues al estremo N. de la pobl., la cual disfruta de vistas agradables por los muchos árboles y huertas de naranjos que la circuyen; su CLIMA es templado y sano, aunque se padecen con alguna frecuencia calenturas intermitentes en la estacion del verano; y los vientos que particularmente la baten, son los del O. Consta de 500 CASAS, la mitad sit. en terreno llano, y la otra mitad en cuesta bastante pendiente, y todas son de 2 á 3 pisos con pocas comodidades; en el campo hay 120, que unidas á aquellas forman un total de 620: tiene 10 calles principales con diferentes callejuelas, la mayor parte mal alineadas, siendo la mas notable de las primeras la de Almeria, con 120 edificios, que se estiende de N. á SE.: la plaza de la Constitucion, donde se hallan la igl., las casas capitulares y la cárcel, es cuadrilatera, de 52 varas de largo y 23 de ancho: la llamada del beneficiado tiene la misma forma que la anterior pero es un tercio mas pequeña. La igl. parr. sit. en el centro de la v., es bastante sólida, fabricada su mayor parte en el año 1720, segun consta de una inscripcion que se lee en la ventana de la capilla mayor que mira al N., y está dividida en 2 naves, una que constituye el cuerpo principal de la igl., y la otra que contiene las capillas; su long. es 33 varas y 2/3; su lat. 15, y su altura hasta la media naranja 28; de los siete altares que contiene, solo el mayor, de órden dórico, es notable: está dedicada á la Encarnacion del Divino Verbo, cuya festividad se celebra en su dia, y servida por el párroco y un teniente, siendo el curato perpétuo de concurso general: la torre encierra un reloj. La ermita de S. Roque patrono del pueblo, junto á la cual está el cementerio, se halla á unos 60 pasos al N., y carece de rentas para su servicio y reparos. Hay 2 escuelas de 1.ª enseñanza, una de niños á la que concurren 46, dotada con 1,650 rs. pagados de los fondos de propios, y con una pequeña retribucion mensual de los alumnos; y otra de niñas, sostenida por las mismas que asisten á ella en número de 17 á 20. El TÉRM. confina al N. con el de Cantoria, cuya v. dist. 1 leg.; E. con el de Lubrin (2); S. con el de Cobdar (1/2), y O. con el de Lijar á igual dist.; pero su jurisd. solo se estiende á 1/4 de hora por todos los puntos á escepcion del E. que llega á 1 hora: las pocas tierras que comprende estan roturadas; y si alguna no se halla abierta, es por su inutilidad: en algunos puntos son poco productivas y estan plantadas de viñas que prueban muy bien; pero en las hondonadas son muy feraces y producen dos cosechas anuales. El arbolado consiste principalmente en olivos, naranjos, limoneros y cidros, que crecen en todas partes con increible celeridad. Las aguas del arroyo de *Cobdar*, que corren de SE. á N., ademas de dar impulso á los molinos de su ribera, riegan por medio de acequias la vega de la v. que consta de 125 fan. de tierra: á estas aguas se unen las de la Rambla del Pozo que corre en direccion de S. á N. á 200 varas al SO. de la pobl., haciendo de esta en tiempo de avenidas ambos arroyos una península, sin mas entrada que por el S.: así estos como otros muchos arroyos del térm. que solo llevan aguas en tiempo de invierno, van á parar al r. *Almanzora*, dista una hora hácia el N. Hay ademas ocho norias y nueve fuentes, todas bastante escasas, siendo la mas abundante la del Pauli que tiene su nacimiento á 1/4 hora al SO., y sirve para regar muchos huertos y algunos olivares: toda la tierra de riego asciende á 280 fanegas. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, de herradura, bastante malos; y la CORRESPONDENCIA se recibe en Cantoria los mártes y viernes por medio de un hombre que envia el ayunt. con este objeto. PROD.: aceite, vino, trigo, cebada, centeno, maiz, garbanzos, abundantes y esquisitas frutas y verduras de todas clases; ademas del ganado de cria, se ocupan en la la labranza 100 pares de mulos y 15 de vacuno: la caza es muy escasa. IND.: ademas de la agricultura se cuentan en la v. 70 telares de cobertores, mantas y lienzos comunes, cuyas obras se venden con alguna estimacion á comerciantes de fuera; 9 molinos harineros en el Cobdar, 4 de aceite, uno de ellos movido por agua, y 3 fábricas de tejas y ladrillos: el COMERCIO consiste en la venta de los géneros mencionados, en algun ganado, y en el que se hace en las tiendas de abacería de poca consideracion. Se celebra mercado todos los jueves, al que concurren los moradores de los pueblos contiguos, especialmente de la sierra. POBL.: 547 vec., 2,190 hab.: materia imponible para el impuesto directo, 185,051 rs.: capacidad indirecta por consumos, 49,735 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 9,000 rs., y se cubre con el producto de propios y arbitrios: estos consisten en dos hornos de poya que reditúan 5,000 rs. anuales, y una posada 500. Antes de hacerse realeanga esta villa, perteneció al marqués de Villafranca, y segun consta del libro de apeo, tenia en el año 1572, al tiempo de la espulsion de los moriscos, 75

casas. Despues de estos, que dejaron la mayor parte arruinada y quemada la igl., la poblaron 13 vec., á quienes el rey D. Felipe II concedió á censo varios terrenos, cuyo gravámen quedó despues redimido por una real cédula. Su primera fundacion, que es desconocida, fue sobre una elevada roca denominada Cerro del Castillo, al NE., y dist. de 1/4 de hora de la actual pobl. En la cima de dicho cerro existen pedazos de murallas, algibes y bastantes escombros de casas, y en las sepulturas que á sus faldas se descubren, se han encontrado esqueletos gigantescos y varias monedas antiquísimas. Consta que, durante la dominacion de los sarracenos, el hijo del gobernador de Purchena abrazó el cristianismo, y se estableció en Albanchez, causando á los sectarios de Mahoma pérdidas considerables en las frecuentes correrias que hacia por los pueblos sit. á der. é izq. del r. *Almanzora*; pero luego abjuró el cristianismo y se empleó en usar con los cristianos las mismas crueldades que antes hiciera con los suyos. Dista la v. de Lorca y Baza 12 leg.

ALBANDI: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de Santiago de *Albandi* de la que es cap. (V.).

ALBANDI (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. de Gijon (1 1/4), arciprestazgo y ayunt, de Carreño (1/2). SIT. sobre la costa y á la márg. izq. del r. *Aboño*, en una altura llana: CLIMA templado y sano: sobre 44 CASAS con las comodidades propias para labradores, forman los l. de Albandi, Calera, el Convento, las Figares y Rica, al cuidado de un alc. p. La igl. parr. (Santiago), es matriz de la de Sta. Maria de *Prendes* (V.) y el curato de ingreso y patronato real. El TÉRM. confina por N. con el de S. Salvador de Perlora y el mar Océano, formando una costa brava é inaccesible; por E. con el r. *Aboño* y felig. de San Lorenzo de Carrió; por S. con San Juan de Perbera, y por O. con su citado anejo Prendes, en cuyo térm. se halla el arroyo Concarral, que unidos á otros formados de los derrames de varias fuentes, desagua en el *Aboño*, despues de dar impulso á 2 molinos harineros; al E. se encuentra el espacioso Estero, r. y pasage de *Aboño*, proporcionando una vista alegre y agradable. El TERRENO en lo general es de 2.ª y 3.ª clase: hay bosque casi estéril por el abandono en que se halla y poco menos los valdios destinados para pasto: la tierra cultivada asciende á unas 300 fan., que se abonan con fiemo, se labran con yuntas de reses vacunas y se siembran sin descanso alternando el trigo y el maiz: el CAMINO de Candás á Gijon, asi como los demas que cruzan por esta felig. se encuentran en mal estado: el CORREO se recibe en Candás. PROD.: maiz, trigo, habas, castañas, frutas de todas clases, entre las que se cuenta la naranja y el limon, mucha manzana y algun lino: cria ganado vacuno, lanar, de cerda y algo de caballar; el sobrante de la cosecha, ganado y cidra que elaboran se presentan en el mercado de la cap. del part. POBL.: 45 vec., 225 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ALBAÑA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Gerona (8 leg.), part. jud., y adm. de rentas de Figueras (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (21). SIT. entre ásperas montañas sobre el r. *Muga*, su aspecto es triste y melancólico, bañado apenas del sol durante el invierno y abrasado en el estío por sus ardientes rayos; escaso de ventilacion por los lados del N. y S., le combaten con ímpetu los del E. y O.: su CLIMA es poco sano y propenso en demasía á las enfermedades inflamatorias. Tiene 60 CASAS en el pueblo de mala construccion colocadas sin órden alguno, y faltas de comodidades, y algunas de campo; su pequeña plaza da al *Muga*, del cual la separa únicamente un horrendo precipicio rodeado de zarzas. Hay una igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro apóstol, pequeña, de aspecto ant., fea en su interior y mal alojada: la sirve un cura párroco y un teniente que ejerce las funciones en la igl. de la ald. de Puicaró su sufragánea. Confina el TÉRM. por el N. con el de Carboneils; por el E. con el de San Lorenzo de la Muga, por el S. con el de Cursavell, y por el O. con los de San Martin, Saserras y Llorona. Dentro de esta circunferencia se encuentran varias fuentes de agua de buena calidad, que sirven para los usos domésticos, y dan origen á diferentes arroyos. El TERRENO, montuoso por todas partes, y en algunas con grandes cortaduras y barrancales, es mas propio para la vegetacion da las encinas, robles, otros arbustos y yerbas de pasto que crecen con abundancia y lozanía que para el cultivo; sin embargo no faltan pequeños trozos de tierra que se prestan dócilmente á las labores, y recompensan los sudores del labrador. Entre los r. y arroyos que proporcionan abundante riego á las heredades, se cuentan el r. *Muga*, ya mencionado, que conduce bastantes aguas, dando en su curso movimiento á un molino harinero, y la riera de Cursavell, que presta igual servicio y va despues á unirse con el anterior á cosa de 1/2 hora de la pobl.; ambos crian buenas anguilas. Los CAMINOS que atraviesan el térm. son todos de herradura y de pueblo á pueblo; en el que conduce á Llorona se halla la gran cuesta llamada Pujada del Carig, de 1 leg. de subida, y la mas pendiente de todo el pais. PROD.: centeno, patatas, legumbres, hortalizas, frutas, cáñamo, lino, leña, yerbas de pasto, ganado lanar, cabrío, vacuno, de cerda y mular. IND.: fabricacion de carbon é hilado de lana. POBL.: 100 vec., 482 alm. CAP. PROD.: 896,800 rs. IMP.: 22,420.

ALBAÑEZA: deh. en la prov. y dióc. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, y comprendida en el térm. municipal de *Avelon* (V.); fue cot. red. ecl.: SIT. á la izq. del *Duero*; tiene una casa con un bonito oratorio, en la que se venera la Asuncion de Ntra. Sra, y sobre las aguas del *Duero* un molino y un batan. PROD.: mucho centeno y otras semillas, tiene buen arbolado de encinas y escelentes pastos.

ALBAÑIL: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz. térm. jurisd. de Vianos.

ALBAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Sta. Maria de *Balonga* (V.). POBL.: 4 vec., 18 almas.

ALBAR: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de San Cristóbal de *Jabestre* (V.). POBL.: 4 vec., 17 almas.

ALBAR: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Martin de *Semproniana* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

ALBAR: ald. en la prov. de pontevedra, ayunt. de Poyo y felig. de San Juan de *Poyo-grande* (V.).

ALBARADO: barrio en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Laredo y ayunt. de Voto: es uno de los veinte y dos que componen el l. de *Secadura* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

ALBARAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Estéban de *Sumoas* (V.).

ALBARAN: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Miguel de *Rosende* (V.). POBL.: 3 vec., 17 alm.

ALBARCA: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Tarragona (9 leg.), part. jud. de Falset (5), aud. terr. y c. g. de Barcelona (20): SIT. en el declive de una montaña al lado del O. donde le combaten libremente todos los vientos; su CLIMA es sano; tiene 33 CASAS de regular construccion, y una igl. parr. servida por un cura propio, cuya plaza se provee por oposicion en concurso general: confina el TÉRM. por el N. con los de Uldemolins y Villanova de Prades, á dist de 1/2 hora; por el E. con este último á 3/4 de hora; por el S. con el de Ciurana á 1/2 hora, y por el O. con el de Cornudella 1/4: el TERRENO es parte montuoso y parte llano, poco feraz y de secano, en tales términos, que hasta los naturales del pais para adquirirse el agua que han de beber, se ven precisados á hacer una travesía de 1/2 hora por lo menos durante el invierno y de 3/4 en el verano: rico antes el térm. en buenos bosques arbolados, ha quedado reducido á no poder sacar de sus montes otra ventaja que algunas yerbas de pasto y el escaso combustible que se consume: toda la jurisd. comprende 934 jornales de tierra, de los cuales se cultivan 110 de 2.ª calidad, y 200 de 3.ª. PROD.: trigo y vino. POBL.: 42 vec., 165 alm. CAP. PROD.: 1.791,433 rs. IMP.: 53,742. rs.

ALBARCA (vulgo ESCLOT DE ALBARCA): valle en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de Escorca: tiene varios predios con cas.: es muy abundante de pastos, y sus PROD. son, trigo y aceite esquisito. Hay un hoyo profundo que se llama el Clot del Aram, por haberse esplotado cobre de él: en otros parajes del valle se ha encontrado carbon de piedra y azufre aunque en poca cantidad.

ALBARDE: ald. ó braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de Sta. Eulalia de *Luarca* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

ALBARDEIRO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Sta. Maria de *Freiria* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

ALBARDEN: cort. en la prov. de Cádiz, part. jud. y

térm. jurisd. de Arcos de la Frontera, propiedad de los señores duques de San Lorenzo; sobre sus tierras hay impuesto, con real facultad, un cap. de censo de 86,000 rs. que dejó D. Manuel de la Peña, natural de Aldeanueva de Cameros (prov. de Logroño, part. jud. de Torrecilla), para dotacion de la escuela de primeras letras, reparo del local, y conservacion del órgano de la igl. de dicha v.

ALBARDO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de *Cerceda*, San Martin de (V.): pobl. 1 vec.: 4 alm.

ALBARDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de San Jorge de *Cuadramon* (V.): pobl. 4 vec.: 19 alm.

ALBARDON: r. en la prov de Santander, part. jud. de Reinosa: nace á corta dist. de la v. de Santiurde en la cueva de Guamacin, sit. en el monte titulado Grajera; corre por entre cuestas y montañas hasta Santiurde, incorporándose con el Besaya junto al puente y meson del mismo pueblo, que se halla en la calzada que conduce de Reinosa á Santander.

ALBARE: l. en la prov. de Oviedo (4 1/2 leg.) part. jud. de Pravia (2 1/2), ayunt. de Grado (3/4), y uno de los que comprende la felig. de Sta. Eulalia de Doriga (1/2): SIT. en la pendiente de la montaña, la Corneza; su terreno es calizo y poco fértil; PROD. no obstante, maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos. (V. DORIGA).

ALBARE (STA. MARÍA DE): felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3), y ayunt. de Pastoriza: SIT. entre montañas en la ant. jurisd. de Meira: CLIMA templado y sano: comprende los l. de Barral, Cáles, Cartelas, Cotarelo, Fontao, Lousadal, Marco, Olga, Ordeiro, Outeiriño, Pedron, Prudia, Solleiro, Valiño y Vilar, que reunen 104 CASAS muy medianas. La igl. parr. (Sta. María) está servida por un curato de primer ascenso y de patronato real, que tambien lo ejercia en los 4 meses ordinarios el estinguido colegio de Bernardos de Meira; hay cementerio y una ermita incóngrua. El TERM. en su mayor estension alcanza á 1/2 leg. de SE. á NO., y en la menor 1/4 de NE. á SO.: confina por N. con Aldurfe; por E. con Ferreirabella; por S. con Orrea y Gueimonde, y por O. con Laguarda: le cruzan varios arroyos que dan impulso á 4 molinos harineros y fertilizan el TERRENO: este es de mediana calidad, y aunque en lo general montuoso tiene sobre 200 fan. dedicadas al cultivo, y de 25 á 30 de monte que rozan y siembran de centeno. Los CAMINOS son malos y el CORREO se recibe por la cap. del part.: PROD. centeno, mucha patata, algunas legumbres, avena, lino, y abundantes pastos: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda: POBL. 100 vec., 600 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ALBAREDA: cuadra en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Solsona, parr. y ayunt. del l. de Náves, en cuya jurisd. se halla enclavada: SIT. en terr. montuoso con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 1 CASA de mediana fáb. con las comodidades que la labranza exije, y una ermita propia del dueño de la casa, donde algunas veces celebra misa el párroco de Náves. Confina el TÉRM. por N. con el de Besora; por E. con los de Náves, Soler y Grife; por S. y O. con el Joval. El TERRENO aunque peñascoso y desigual, es bastante productivo; parte del mismo se riega con las aguas de algunos manantiales, las que tambien aprovechan los moradores para surtido de la casa, abrevadero de ganados y bestias de labor; en los montes hay carrascas, arbustos y buenos pastos; en la parte destinada á cultivo, que puede reputarse como mediana calidad, se crian algunos viñedos, cereales, y otros frutos. PROD. trigo, cebada, centeno, bellota, vino, patatas, y algunas verduras; cria ganado lanar y cabrio, y hay caza de liebres, conejos y perdices. POBL. 1 vec., 6 alm.: CAP. PROD. IMP. y CONTR. con *Náves* (V.): antiguamente tenia baile con jurisd., cuyo cargo desempeñaba el dueño de la casa.

ALBAREDO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde, y felig. de San Ciprian de *Montecubeiro* (V.): POBL. 2 vec.: 9 alm.

ALBAREDO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de *Córneas* (V.): POBL. 9 vec.: 84 alm.

ALBAREDO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Martin de *Tribás* (V.): POBL. 5 vec., 28 alm.

ALBAREDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felg. de Sta. María de *Alban* (V.): POBL. 2 vec.: 10 alm.

ALBAREDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Santa Cruz de *Moscan* (V.). POBL.: 5 vec., 25 alm.

ALBAREDO: ald. ó barrio en la prov. de Leon (22 1/2 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (3 1/2), dióc. de Lugo (14), ayunt. y felig. del Coto de Barjas: su escaso TÉRM. confina con los de Buzmayor, Barrosas y las Cruces. El TERRENO es quebrado y montañoso, y se halla bien poblado de arbolado. PROD.: centeno, castañas y patatas. POBL.: 10 vec., 40 alm CONTR.: con el ayunt. (V.).

ALBAREDOS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Miguel de *Montefurado* (V.). POBL.: 16 vec., 44 alm.

ALBAREDOS (SAN MARTIN DE): ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Miguel de *Montefurado* (V.). POBL.: 5 vec, 27 alm.

ALBARELLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de Santa María de *Dorona* (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

ALBARELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sada y felig. de San Julian de *Soneiro* (V.).

ALBARELLO: ald. en la prov. y ayunt. de Lugo. felig. de San Vicente de *Pedreda* (V.). POBL.: 6 vec., 28 alm.

ALBARELLOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Bobarás y felig. de San Miguel de *Albarellos* (V.).

ALBARELLOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de Santiago de *Berdeogas* (V.).

ALBARELLOS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), dióc. de Lugo (11), part. jud. y ayunt. de Lalin (1): SIT. cerca de la cadena de montes que divide las aguas del *Arnejo*, y en la márg. izq. de este r.: disfruta ventilacion y CLIMA sano. Diez CASAS, una de ellas bastante notable por su estension, forman esta ald., cuya igl. parr. (Sta. María) es anejo de la de Sotolongo, en la encomienda de Beade: el curato se provee por la Asamblea, previo concurso. El TÉRM. confina al N. con el de San Martin de Maceira; al E. con San Pedro de Castro de Cabras; por S. San Juan de Sisto, y O Santiago de Catasós. El TERRENO aunque montañoso, permite el cultivo de 300 ferrados, de los 2,000 que comprende. Los CAMINOS son vecinales y malos. El CORREO se recibe en Lalin. PROD.: centeno, mijo grueso, avena, lino, patatas, nabos y algunas hortalizas y frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío, y cuenta 600 colmenas. POBL.: 10 vec., 54 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ALBARELLOS (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (9 1/4 leg.), part. jud. de Verin (3/4), y ayunt. de Monterey: SIT. á la falda del monte de la Caridad: su CLIMA es sano, no obstante se padecen fiebres intermitentes é inflamatorias y algunas pulmonías: sobre 70 CASAS de pocas comodidades forman esta ald., cuya igl. parr. (Santiago) es de curato de primer ascenso y patronato del conde de Monterey, hoy duque de Berwick y Alba: el edificio aunque de órden gótico no tiene de notable sino el haber servido á los templarios: el cementerio se encuentra en el atrio de la misma igl. Su TÉRM., por donde mas, se estiende á cerca de 1 leg, y confina con el de San Vicente de Infesta; por E. con los de la cap. del ayunt., Pazos y Mijos; al S. con el de San Salvador de Villaza, y por O. con los de la Caridad y Sta. Eulalia de Montes. El TERRENO disfruta de monte algo poblado y de un valle muy fértil que riegan diversos arroyos y con especialidad el riach. que, bajando de Infesta, pierde este nombre cuando se une al r. *Bubal*. Los CAMINOS son de herradura y enlazan con la nueva carretera de Vigo á Castilla, que pasa por N. y á 150 varas de esta felig El CORREO se recibe en Verin. PROD.: con abundancia centeno y vino, y se cosecha tambien trigo, maiz, patatas, castañas, lino, legumbres, hortalizas de todas clases y frutas muy sabrosas; cria ganado vacuno, alguno lanar y bastante de cerda: á su IND. agrícola se agregan algunos telares de lienzos del pais y varios artesanos. POBL.: 70 vec., 315 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ALBARELLOS (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 1/2 leg.), part. jud. de Señorin de Carballino (1), del ayunt. de Boborás y de la ant. jurisd. de la encomienda de Arenteiro: SIT. cerca del nacimiento y al N. del r. *Abia*; CLIMA templado y sano: comprende las ald. de Albarellos, San Andrés, Costa, Distriz, Eydavedra, Iglesario, Paredes, Regueiro, Sá y Salon, que reunen sobre 230 CASAS

de pocas comodidades, aunque algunas con bodegas y cuadras para el ganado: hay 1 escuela para ambos sexos, sostenida por los padres, de unos 50 niños concurrentes á ella. Su igl. parr. (San Miguel) es priorato de la órden de San Juan, y el curato se presenta por la sacra asamblea: el cementerio se halla en el atrio de la igl., y son bastante decentes las capillas públicas de San Andrés y Sta. Lucia. El TÉRM. que se estiende á 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., confina por N. con las felig. de San Antonio de Teas y Sta. Marina de Moreiras; por E. con la de San Martin de Comeija y r. *Viñao*; por S. con Serantes, Lamas y r. *Abia*, y por O. con San Justo y Cardelle: le baña por E., segun se ha indicado, el r. *Viñao* que descendiendo por el térm. de San Cosme de Cusanca, se une junto al puente de Salon, al mencionado Abia que corre por el S. de la felig. y en direccion de E. á O., regando sobre 300 fan. de tierra de cultivo y prado, y dando impulso á 12 ruedas de molinos harineros. El TERRENO participa de monte y llano, con poco arbolado, pero abundante en viñedo y pastos. Los CAMINOS son vecinales y mal cuidados. El CORREO se recibe por Carballino. PROD.: vino, maiz, centeno, patatas, castaña y algunas frutas; cria ganado vacuno y de cerda. POBL.: 180 vec., 653 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ALBARELLS: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (14 leg.), part. jud. de Igualada (2), adm. de rent. de Villafranca, dióc. de Vich (7): SIT. en el declive de una altura al S., cerca de la carretera real, de la cual la separa la riera de Montmaneu: bátenle con libertad todos los vientos, y principalmente el O. y el N.: su CLIMA es tan sano que solo se acostumbra padecer algunos constipados. Forman el casco de la pobl. 7 CASAS de ordinaria construccion: tiene 1 igl. parr., bajo la advocacion de San Ginés, matriz servida por 1 cura párroco de primer ascenso, cuyos anejos son la igl. de Castellnou y Sta. Maria del Cami. Próxima á la espresada carretera hay 1 capilla llamada de Albareda de Montserrat, y á los alrededores de la pobl. se encuentran algunos manantiales de agua dulce para el surtido del vecindario, y una balsa que se mantiene con las aguas llovedizas y sirve para abrevadero de las bestias. Confina el TERM. por el E. y S. con el de Jorva; por el O. con el de Argensola, y por el N. con los de Sta. Maria del Cami y Porquerizas: su estension poco mas ó menos de 1/4 de hora; el TERRENO es desigual, y muy mediana la calidad de las tierras. Abraza la jurisd. 100 jornales, de los cuales se cultivan 26 de 2.ª calidad y 30 de 3.ª; los 44 restantes están ocupados de monte arbolado y malezas. Las mejores tierras están destinadas á trigo, cebada y legumbres, las medianas á trigo tambien, viñedo y olivar, y las mas flojas á espelta: cada año se cultivan 28 jornales y los otros 28 quedan en descanso. Todas las tierras de labor se emplean en granos, pues si bien hay 6 jornales ocupados de viñedo, 3 de olivar y en algunos otros se siembran legumbres, estas mismas tierras se aprovechan tambien para la cosecha de granos; para hortalizas y frutas hay destinado solo un jornal que se riega con el sobrante de los manantiales y las lluvias. Las labores se hacen con yuntas de vacuno y mular. PROD.: las indicadas, y el ganado lanar bastante á consumir las yerbas del térm. POBL.: 7 vec., 49 alm. CAP. PROD.: 468,000 rs. IMP.: 11,700.

ALBARES: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de San Juan de *Pena* (V.). POBL.: 6 vec., 27 alm.

ALBARES: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Cruz de *Valle de Oro* (V.). POBL. 13 vec., 61 alm.

ALBARES: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Pastrana (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (12), dióc. de Toledo (18): SIT. en una ladera á 3/4 de leg. del r. *Tajo*, desde la que se descubre la sierra de Altomira, á 3 leg. de dist., ventilada por la parte del S., alegre y despejada, y resguardada del N. por los cerros de las Peñuelas, San Cristóbal y el Calvario: CLIMA muy sano y templado, y solo se advierten algunas tercianas, procedentes sin duda de la humedad que despide una vega contigua al pueblo por el lado del S. Tiene 245 CASAS, algunas muy regulares, las mas, pequeñas y reducidas, pero ventiladas; tienen 2 pisos, destinado el bajo para habitacion, y el alto para graneros ó cámaras: las calles son anchas, rectas y largas, pero sucias, porque no estando empedradas se forman lodazales en tiempo de lluvias: hay 2 plazas, la principal es un cuadrilongo bastante espacioso, sin soportales; la constituyen por su lado E. la igl. parr. de la que se hablará despues; por el N. varias casas; por el O. las consistoriales, y por S. una especie de barbacana desde la cual se descubre un gran espacio: la otra plaza es la llamada de los toros, porque en ella se corren los que se destinan para funciones populares, y existe con este objeto un fondo fijo distribuido entre 16 vec., á quienes se reparten los 4 toros que han corrido: es un cuadro perfecto cercado de corredores de dos y tres pisos, tres puertas para la entrada, sus toriles y jaulas, pero todo se halla en el dia ruinoso y en muy mal estado: hay ademas siete plazuelas pequeñas, en una de las cuales y en un espacioso edificio, estan la cárcel, la carnicería, la escuela dotada con los fondos públicos y retribucion de los 38 alumnos que concurren, y el pósito cuyo fondo actual son 26 fan. de trigo: hay tambien un hospital para los transeuntes, que carece de rent., y en los afueras del pueblo existian hace algunos años 7 hermitas, de las cuales solo han quedado tres; una de San Antonio de Pádua titular del pueblo, muy capaz y bien conservada donde se celebra una gran fiesta el 13 de junio, y cuyos gastos, que ascienden algunos años á 1,600 rs., se cubre con las ofrendas de los vec. y forasteros; las otras dos tituladas de la Concepcion y Sta. Ana, se hallan ruinosas, y la última que segun la tradicion fue conv. ú hospedería de los templarios, sirvió de parr. hasta la reedificacion de la que hoy existe, en el año de 1667: esta, que segun hemos dicho forma uno de los frentes de la plaza principal, se halla sit. al S. de la v., y puede decirse que en sus afueras, es un edificio sólido y espacioso, dedicado á San Estéban proto-mártir, y servida por un cura de oposicion y un beneficiado de nombramiento real: entre sus escasas y pobres alhajas es de notar una arquita de plata, sobredorada por dentro, con un espejo en la tapa y guarnecida de coral fino, y algunas piedras azules, que se dice haber sido de una señora mora ó judia: el cementerio está unido á la igl., tiene su entrada por ella, está bien sit. y no perjudica á la salubridad. Confina el TÉRM. por N. con el de la v. del Pozo de Almoguera y desp. de Araduéñiga; por E. con el mismo desp. y v. de Almoguera; S. con el de Mazuecos, y O. con el de Mondéjar y desp. de Conchuela; puede cruzarse todo el térm. en una hora de camino: comprende 4,655 fan. sin incluir 6,000 olivos y 50,000 vides; báñanle el r. *Tajo* á 3/4 de leg., de cuyas aguas y otros manantiales en el desp. de *Conchuela* á igual dist., se surten los naturales para todos sus usos, pues aunque á los 300 pasos por bajo de la igl. se encuentra la fuente llamada *Jordana* muy abundante, á 800 la de Sta. Ana, los pilares de Santiviernes y otros manantiales, que todos forman un grande arroyo que desagua en el *Tajo*, son sus aguas tan gordas y salitrosas que solo sirven para las caballerias y ganados, y para el riego. Es el TERRENO en lo general llano, interpolado de algunos cerros incultos de poca altura, flojo, fresco y poco fértil, á no ser en la vega y algunas cañadas, acreditando la esperiencia que cuanto mas seco es el invierno, es mas productivo: son de regadío dos fan. de tierra para hortaliza, y para labor, 12 de 1.ª clase, 29 de 2.ª y 35 de 3.ª; de secano 85 de 1.ª clase, 743 de 2.ª y 1,170 de 3.ª; hay 1,879 eriales, incluyéndose los baldíos, de los cuales se roturan algunos años varias fan., dejando otras sin cultivar, y sobre 700 fan. que conprenderá el monte encinar muy destrozado: los CAMINOS son locales, estrechos y abandonados; pasa al O. y 1/2 leg. de la pobl. el *cordel de las merinas*; se recibe la CORRESPONDENCIA en Pastrana por medio de propio que percibe una gratificacion del ayunt. de 300 rs., y ademas 4 mrs. en carta. PROD. trigo, cebada, avena, cáñamo, algunos garbanzos y almortas de mala calidad, aceite, poco vino, en razon á un gusanillo que crian las vides, y que destruye todos los años el fruto sin encontrar remedio para estinguirlo: se mantienen 2,000 cab. de ganado lanar, 40 de cabrío y 64 pares de mulas de labor, dos de bueyes y 54 jumentos; abunda el esparto, las perdices y algunas liebres; ademas de la ind. agrícola, hay 6 telares para lienzos caseros, paños pardos y costales, cuyas materias preparan los mismos vec. y ellos los consumen: 10 calderas de salitre, que antiguamente formaban una riqueza regular, tres molinos de aceite y 4 hornos. POBL.: 243 vec., 1,031 alm.: CAP. PROD.: 6.734,170 rs.: IMP.: 328,100: CONTR.: 21,792 rs., 9 mrs. vn.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 8,030 rs.; se cubre con el prod. de propios que consisten en 800 rs. de la correduria y pesillo; 2,000 de las yerbas del monte; 360 por el cánon de 120 suertes roturadas en el

año 1841, y el déficit por reparto vecinal. Este pueblo era uno de los que componian la comunidad de la ant. prov. de Almoguera; correspondió á la órden de Calatrava, pero agregado despues á la corona, se vendió á los marqueses de Belgida, Mondejar y San Juan, que han venido ejerciendo el señ. jurisd. y solariego.

ALBARES: ald. desaparecida de la prov., part. jud. y jurisd. de Lérida: fue destruida durante la guerra de 1640: en la actualidad no quedan vestigios de ella, y su TERRENO es parte integrante del de la cap. (V. LERIDA).

ALBARES: pago de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Laguna. Es uno de los barrios que componen el ayunt. y felig. de *Tegueste* (V.).

ALBARES DE LA RIBERA: v. en la prov. de Leon (12 leg.), part. jud. de Ponferrada (4), dióc. de Astorga (5), y cap. del ayunt. á que da nombre (V.): SIT. en un valle á la izq. del r. *Boeza* cerca de la carretera general de Galicia, desde donde se disfruta una alegre vista y dilatado horizonte. Su CLIMA es sano, sin que se conozca enfermedad alguna ni otras que las comunes en el cambio de las estaciones. Tiene 100 CASAS, muchas de dos pisos, cubiertas de pizarra y formando calles regulares; una escuela de primeras letras y una igl. parr. bajo la advocacion de San Froilan, servida por un cura propio que presentan el conc., el cabildo de Astorga y otros partícipes. El edificio, aunque de ninguno de los órdenes conocidos, es de buena fáb., compuesto de una nave bastante espaciosa con su crucero, formando el testero superior el altar mayor, en el que nada se presenta que llame la atencion; con altares laterales regularmente adornados, y otras capillas. Confina el TÉRM. por N. con el de la Ribera; por E. con el de Torre; por S. con el de San Pedro Castañero, y por O. con el de Viloria: le baña el *Boeza* que desciende de la áspera y elevada sierra de Gistredo por entre la cañada que en su prolongacion forma la espresada sierra, por medio de dos estribos que declinan sucesivamente al SO.; en su curso de NE. á S. riega los térm. de diferentes pueblos que á una y otra de sus márg. encuentra: cambia luego la corriente al O. enriqueciéndose con el tributo que le pagan los riach. *Tormes* y *Nocedal*, pasa por Ponferrada que deja al N. y llega á fertilizar en gran parte el terreno de Albares con conocida ventaja de sus hab.; da impulso á las ruedas de varios molinos harineros y proporciona aunque con escasez, alguna pesca. El TERRENO es de buena calidad, en parte llano y en parte quebrado, mas á propósito para cereales que para otro género de frutos; tiene estensos bosques de castaños y otros árboles silvestres que proporcionan buena madera para construccion de edificios y otros usos; bosques de mata baja para leña, y abandantes pastos de ricas yerbas para ganados de todo género. Los CAMINOS son carriles, vecinales en buen estado. PROD.: cereales de todas clases, legumbres, vino, heno y pastos; ganado de cerda, vacuno, lanar, cabrio, mular y lanar. IND.: algunos telares de lienzo. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. el ayunt.).

ALBARES DE LA RIBERA: ayunt en la prov. de Leon (12 leg.), part. jud. de Ponferrada (4), dióc. de Astorga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29). Comprende los pueblos de Albares (cap.), Granja de San Vicente, Fonfria, Matavenero, Poibueno, San Andrés de las Puentes, San Facundo Sta. Cruz de Montes, Sta. Marina de la Torre, Santibañez de Montes y Torre (V.). Tiene un alcalde, 7 regidores, un síndico y un secretario dotado con 700 rs. El TÉRM. se estiende de N. á S. 1 1/2 leg. y 2 de E. á O. Confina por N. con el de Bembibre; por E. con Folgoso de la Ribera; por S. con el de Rabanal del Camino, y por O. con el de Castropodame. Recibe la CORRESPONDENCIA de Bembibre. POBL.: 264 vec., 1.188 alm. CAP. PROD. 2.254,458 rs IMP.: 141,924. CONTR.: 19,313 rs. 19 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,791 rs., que se cubren por reparto entre los vec., como tambien 523 para gastos de prov.

ALBARILLO: desp. sujeto á la jurisd. de la Encina en la prov. de Salamanca, part. jud de Ciudad-Rodrigo (1 1/2 leg.): está SIT. al pie de una colina que se prolonga de E. á O. y tiene una casa de labor con un vec., próxima á una fuente y á una vega, por la cual pasa el arroyo del *Bodon* que se incorpora despues al r. *Agueda*: su superficie es 3/4 de leg. de long. y 300 pasos de anchura, y linda por E. con térm. de la Encina; por S. y O. con el de Aldeadealva de Hortaces, y por N. con dehesa de Melimbrazo: abraza 496 fan. de tierra de las que se cultivan 479 1/2, 160 de 1.ª calidad, 155 de 2.ª y 164 1/2 de 3.ª, y las 16 1/2 restantes son de monte y pasto: las de 1.ª se destinan á trigo, poco lino y algunas hortalizas; las de 2.ª á centeno, y las de 3.ª á garbanzos y algarrobas. Perteneció en su mayor parte á las religiosas de Sta. Clara de Ciudad-Rodrigo, y hoy es de un particular: su valor capital es de 150,450 rs., y sus productos 7,522 rs.

ALBARIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. del Pino y felig. de San Miguel de *Pereira* (V.).

ALBARIN: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Esteban de *Chouzán* (V.): POBL. 1 vec. 5 alm.

ALBARIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Salvador de *Padreiro* (V.).

ALBARINA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Cipriano de *Pillarno* (V.).

ALBARIÑA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de San Julian de *Recaré* (V.): POBL. 6 vec., 32 alm.

ALBARIÑA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes, y felig. de Santa Cruz de *Montaos* (V.): POBL.: 6 vec., 30 alm.

ALBARIÑO: cas. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de *Villamayor* (V.): POBL.: 1 vec., 3 alm.

ALBARIÑOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Juan de *Seijo* (V.): POBL: 8 vec, 33 alm.

ALBARIZA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de Sta. *Eulalia-da-Viña* (V.).

ALBARIZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Pedro de *Porta* (V.)

ALBARIZA: ald. en la prov de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sto. Tomé de *Broza* (V.): POBL.: 3 vec. 18 alm.

ALBARIZA: l. en la prov de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta Cristina de *Barro* (V.): hay una fáb. de papel.

ALBARIZA: deh. y monte de la prov., part. jud., y á 3 leg. O. de Avila, térm. jurisd. y contigua al pueblo de *Saornil de Boltoya*, con quien confina por el S. (V.), y por NE. y O. con térm. de Villadey; ocupa de N. á S. 1/2 cuarto de leg., lo mismo de E. á O., y 3/4 de circunferencia: se compone de 80 obradas poco mas ó menos, de terreno flojo, pizarroso y de secano, poblado todo de monte alto y bajo, que sirve para pastos, y produce bellota y algo de leña.

ALBARO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mujia, y felig. de San Martin de *Ozon* (V.).

ALBAROJIL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tierrallana y felig. de San Julian de *Recaré* (V.): POBL.: 5 vec., 19 alm.

ALBARON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre, y felig. de San Juan de *Prabio* (V.).

ALBARONA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor, y felig. de San Payo de *Loeda* ó *Lueda* (V.).

ALBARONA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor, y felig. de Sta. Maria de *Barran* (V.).

ALBARRACIN: ob. sufragáneo de la metrópoli de Zaragoza; CONF. con esta por el N.; por el E. con la dióc. de Teruel; por el S. con la de Segorve, y por el O. con la de Cuenca y Sigüenza: su estension de N. á S. es de 11 horas, y la misma poco mas ó menos de E. á O.

Hay algunos cas. dignos de notarse por su considerable número de alm., y dist. de sus respectivas parr., á saber: el collado llamado de la Plata, y Casillas de Beza, felig. ambas de este pueblo; Casillas de Frias, por pertenecer á la de este nombre; Casas del Júcar, correspondiente á la del Villar, y la de Caserios de Cañigral, dependiente de la de Arroyofrio. Todos los pueblos de estas dióc. pertenecen á la prov. de Teruel, escepto el de Mofos que corresponde á la de Guadalajara, y la de Huélamo que es de la de Cuenca. La jurisd. ecl. la ejerce un gobernador ecl. *sede vacante*, provisor y vicario general, un fiscal general, un notario mayor y un secretario de cámara. Las parr., felig. anejas, ermitas y oratorios públicos que comprende, se espresan en el estado que sigue, así como el número de individuos y dependientes del clero con que hoy cuenta esta dióc., con las asignaciones por sus respectivas clases.

DIOCESIS DE ALBARRACIN SUFRAGANEA DE ZARAGOZA EN EL REINO DE ARAGON.

ESTADO que manifiesta el número de parroquias, anteiglesias ó feligresias, ermitas y oratorios públicos, conventos de ambos sexos que habia antes de la supresion y de los existentes en el dia; de los varios individuos y dependientes del clero que hoy cuenta esta diócesis, con sus asignaciones por las clases en que está dividido, y de las que están destinadas á varios objetos del culto.

PUEBLOS.	Parroquias.	Feligresias.	Ermitas y oratorios públicos.	Conventos antes de la supresion. De frailes.	Conventos antes de la supresion. De monjas.	Conventos existentes en el dia. De frailes.	Conventos existentes en el dia. De monjas.	Individuos del clero y demás dependientes. Clero catedral.	Clero parroquial.	Clero beneficial.	Clero sin residencia.	Sacristanes y otros dependients.
									2	24		
Albarracin	2	1	3	4	2	1	2	13	1	»	»	3
Alebras	1	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	1
Arroyofrio	1	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	1
Bezas	1	»	2	»	»	»	»	»	1	»	»	1
Bronchales	1	»	3	»	»	»	»	»	1	»	»	1
Calomarde	1	»	2	»	»	»	»	»	1	»	»	1
Cuervo	1	»	2	»	»	»	»	»	1	»	»	1
Frias	1	»	3	»	»	»	»	»	1	»	»	1
Guadalaviar	1	»	1	»	»	»	»	»	1	»	1	1
Griegos	1	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	1
Huslamo	1	»	1	»	»	»	»	»	1	1	»	2
Javaloyas	1	»	2	»	»	»	»	»	1	»	2	1
Jea	1	»	2	»	»	»	»	»	1	»	»	3
Moros	1	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	1
Monterde	1	»	2	»	»	»	»	»	1	»	»	1
Masegoso	1	1	»	»	»	»	»	»	1	»	»	2
Moscardon	1	»	2	»	»	»	»	»	1	»	»	1
Noguera	1	»	2	»	»	»	»	»	1	»	»	1
Orihuela	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	2	2
Pozodón	1	»	3	»	»	»	»	»	1	»	»	1
Royuela	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	1
Ródenas	1	»	1	»	»	»	»	»	1	»	1	1
Saldon	1	»	3	»	»	»	»	»	1	»	»	1
Torres	1	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	1
Tramacastilla	1	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	1
Tormón	1	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	1
Terriente	1	1	1	»	»	»	»	»	1	»	2	3
Tramacastiel	1	»	1	»	»	»	»	»	1	»	1	1
Villar del Cobo	1	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	2
Valdecuenca	1	»	2	»	»	»	»	»	1	»	1	1
Vallecillo	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1
Veguillas	1	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	1
	33	3	47	4	2	1	2	13	34	25	10	42

			Rs. vn.	
ASIGNACIONES.	PERSONAL.	1 Obispo	»	224,741
		8 Dignidades y canongias	57,655	
		15 Beneficiados y clérigos asistentes	24,086	
		9 Curas de *entrada* de 3,300 á 3,600	(1)	
		1 Ecónomo de idem	3,300	
		2 Curas de primer *ascenso*	9,000	
		17 Idem de segundo *id.*	93,500	
		5 Idem de *término*	35,000	
		1 Condjutor de idem	2,200	
	VARIOS OBJETOS.	Culto catedral	33,395	54,395
		Reparacion de templos	4,000	
		Id. del palacio episcopal	2,000	
		Administracion diocesana	10,000	
		Compra y conduccion de Oleos	2,000	
		Lavatorio y vestido de pobres en Semana Santa	3,000	
		TOTAL		279,135

(1) No ha sido posible totalizar las asignaciones de los curatos de *Entrada*, por no constarnos la diferencia que tienen entre sí.

NOTA. En el dia se hallan vacantes la silla Episcopal, 2 dignidades, 2 canongias y 7 beneficiados.

ALBARRACIN (Sta. Maria de): c. con ayunt. de la prov. de Teruel (7 leg.), part. jud., adm. de rent., y dióc. de su nombre, aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24).

Situacion y clima: se halla á la márg. izq. del Guadalaviar en el declive y al S. de una montaña que forma parte de la cord. de Iduveda: el clima es frio, pero muy sano; tiene un arrabal que forma como la cuarta parte de la pobl. al E en un llano y separado de aquella por el r. arriba espresado, el cual se pasa por un puente de madera con estribos de cal y canto.

Interior de la poblacion y sus afueras: se entra en la c. por tres puertas: las casas son por lo general de 4 pisos, sin nada que llame la atencion ni aun en las consistoriales, bajo las que se hallan las cárceles públicas con encierros de buena luz, pero poco capaces y nada seguros: sus 15 calles son angostas y muy pendientes por exigirlo así la posicion topográfica del pueblo y sus dos plazas demasiado chicas; unas y otras estan empedradas con una hilera de baldosas por el centro: hay en esta c. un hospital, edificio sólido hecho en el último siglo á espensas del Sr. D. Juan Francisco Navarro, ob. que fué de Albarracin, ayudado de las limosnas de varios particulares; se halla en el paraje mas elevado de la c., junto á las últimas casas, con buena ventilacion; es muy capaz, pero las rent. apenas llegan á 2,000 rs. vn., por lo que el número de dolientes que en él se acogen nunca pasa de dos ó tres, si bien al propio tiempo con tan escasos fondos se da una corta limosna á los enfermos pobres que permanecen en su domicilio: la instruccion pública está encomendada á los ilustrados PP. de la Escuela Pia, quienes tienen en su colegio clases de primeras letras y latinidad, donde reciben la educacion gratuitamente al pie de 180 alumnos: dirigen estas escuelas un rector y tres PP.; las rent. del colegio consisten en los prod. de una pequeña hacienda que por su testamento le legó en el pueblo de Tramacastilla, su fundador D. José Monteagudo y Salinas, y en 3,000 sueldos Jaqueses que le están consignados sobre los propios de la c. y comunidad de Albarracin. Ademas de las escuelas de los escolapios hay otra de niñas bajo la direccion de una maestra sin título, en la que se enseña á las 31 discípulas que comunmente la frecuentan, las labores propias del sexo, á leer, escribir y catecismo. Radica en esta c. el juzgado de primera instancia del part. con apelacion á la aud. del terr., compuesto de un juez y un promotor fiscal, ambos de ascenso, tres escribanos actuarios, un notario de reinos y cuatro procuradores; el tribunal ecl., la adm. de rent. con sus correspondientes empleados, y una estafeta de correos á cargo de un administrador y un conductor. La igl. cated., bajo la advocacion del Salvador, es una espaciosa nave de órden compuesto, con 4 capillas á cada lado y el altar mayor en el testero: ni aquellas ni este ofrecen cosa particular que llame la atencion, si se esceptuan algunas esculturas y pinturas que se creen de mérito, y la capilla de Ntra. Sra. del Pilar que seria admirable si no estuviera tan recargada de adornos. Posee esta cated. ornamentos preciosos y alhajas y vasos sagrados de mucho gusto: sirven el culto en la actualidad, por hallarse vavante la silla ep., dos dignidades, seis canónigos y 16 beneficiados: la cated. es tambien parr., y con este objeto hay en su claustro una capilla particular: desempeña la cura de almas con el título de vicario perpétuo, un beneficiado nombrado al efecto por oposicion, auxiliado para los funerales y demas actos parr. por los beneficiados destinados al culto cated. y un sacristan lego nombrado por el cabildo, sin otro destino que auxiliar al párroco: es curato de segundo ascenso, y de patronato del cabildo ecl. Hubo años atras otras dos parr, tituladas de Sta. Maria y Santiago, fué aquella la mas ant. de todas, y de ella tomó el nombre la c.; se agregó despues á la comunidad de PP. dominicos, cuyo prior desempeñaba la cura de almas con el nombre de rector, por medio de otro religioso que tomaba el título de vicario, á cuyo cargo se hallaba habitualmente el culto parr.: la igl. sit. á un estremo de la pobl. separada como 100 varas de las últimas casas, es de órden toscano, grande y espaciosa: en el dia se conserva como capilla pública. Por real decreto de 30 de abril de 1842, prévio el oportuno espediente canónico, ambas parr. fueron reunidas en una sola, bajo la denominacion de Sta. Maria y Santiago, servida interinamente por un ecónomo esclaustrado que lo era de la de Sta. Maria antes de su union á la de Santiago, habiendo quedado en clase de jubilado en virtud de aquel mismo decreto el cura propietario de esta última, por sus dolencias y avanzada edad, y un sacristan sacerdote de nombramiento del párroco con el doble destino de cantor, eligiéndose como punto mas céntrico la de Santiago, á pesar de la poca capacidad y ningun mérito del templo: por la espresada real resolucion se creó tambien una coadjutoria en la ermita que bajo la advocacion de Sta. Bárbara existe en el arrabal, dependiente de esta última parr., y propiedad de la clase agricultora de aquella c., con el fin de atender de un modo mas cómodo al pasto espiritual de sus hab. Fuera de las espresadas igl. se encuentran la del colegio de los Escolapios, dependiente de la parr. de la cated. y de propiedad del mismo colegio, obra del siglo XVIII, bastante capaz y de buen gusto; 3 oratorios públicos en casas particulares, sumamente reducidos, y 2 ermitas inutilizadas; el conv. de dominicos que se hallaba pegado á la igl. de Sta. Maria, era de escaso mérito; despues de la supresion se habilitó para fuerte y quedó destruido en su mayor parte por efecto de la guerra civil. Estramuros de la c., á unas 200 varas del arrabal en medio de la vega, se encuentra un conv. de monjas dominicas; ni la casa ni la igl. tienen nada que pueda escitar la curiosidad; junto á aquella hay una bonita huerta para desahogo de las 12 religiosas que en el dia lo habitan, y próximo al conv. se ve el santuario del Sto. Cristo de la Vega, bastante capaz y concurrido. Fue esta pobl. en tiempos ant. plaza muy fuerte y de grande importancia, como se verá en la parte histórica, pero sus fuertes muros han quedado reducidos en su mayor parte á un monton de escombros.

Término. Se hallaban antes comprendidas en él las 23 ald. que forman la comunidad de su nombre, y son: Besas, Bronchales, Calomarde, Frias, Guadalaviar, Griegos, Jabalogas, Masegoso, Monterde, Moscardon, Noguera, Orihuela, Pozondon, Rodenas, Royuela, Saldon, Terriente, Torres, Toril, Valdecuenca, Vallecillo y Villar del Cobo; y continuaron así hasta que por privilegio del rey D. Cárlos II, espedido en 27 de agosto de 1689, se concedió á las espresadas ald. constituir por separado su gobierno civil y municipal. En virtud de este privilegio, para la mas fácil ejecucion se otorgó escritura de concordia entre la c. y comunidad de ald. en 15 de mayo de 1691: por sus art. se convino en que los pueblos conservarian como térm. propios, ciertos terrenos que al rededor de cada uno de ellos venian ya antes disfrutando, y que el resto del terr. quedase comun con el nombre de Sierras Universales, teniendo jurisd. preventiva en él las justicias de la c. y las de los pueblos; que los pastos que produjera fuesen comunes á los vec. de aquella y de estos, y los prod. de los montes se dividiesen por mitad entre la c. y el cuerpo de comunidad. En tal estado siguen los espresados terrenos, y por ello se hace preciso comprenderlos todos en el térm. de la c., el cual en este concepto se estiende de E. á O. 11 horas, y otras 11 de S. á N., y confina principiando por el S. en la línea divisoria de Aragon y Castilla con el térm. de Alobras; siguiendo al E. con el de Tormon, Rubiales, El Campillo y Gea; variando despuès al N. con los de Cella, Almoaja, Peraceme y Villar de Salz, donde encuentra el ant. señ. de Molina, con el cual linda tambien por el O., llega en esta direccion al r. *Tajo*, y con él á la sierra de Cuenca; y cambiando aqui hácia el S. sin abandonar la espresada sierra, toca en los lím. de Zafrilla y Salvacañete, l. del ant. marquesado de Moya, y sigue hasta entrar otra vez en el térm. de Alobras.

Calidad del terreno. En lo general es sumamente frio y la mitad del año está cubierto de nieve y hielos: junto á la c. hay una veguita de 200 fan. de cabida, en la que se dan cáñamos, legumbres, granos, hortalizas, esquisitas ciruelas, peras y manzanas de todas clases, bien que apenas cada 4 años se coge una cosecha de estas frutas, pues con frecuencia se hielan cuando estan en flor. Los demas terrenos inmediatos á la c. son sumamente ingratos, como situados en laderas demasiado pendientes y de escaso suelo, de modo que solo producen una corta cosecha de centeno: la parte que comprende la Sierra Universal es mas variada, en lo general muy quebrada y estremadamente fria; sin embargo, hay algunos valles, y en ellos 50 masadas ó casas de campo, y un grupo de 10 miserables casitas denominado Canigral; en las espresadas masadas se cosechan los cereales, y casi todas ellas tienen deh. de monte pinar y pastos para los ganados; otras deh. hay de puro pasto sin casa; las principales son las

llamadas Rubielos, sit. en la parte mas baja de la sierra, donde pastan de invierno 3 á 4,000 cab. de ganado lanar y cabrio, y las de Baltablado que ocupan lo mas elevado de la cord. y que mantienen con yerbas de verano 1,600 cab.; ambas son propiedad del duque de Cansano. Entre las masadas llaman la atencion las 4 de Valdecabriel, propias de D. José Catalan y Ocon, donde pastan de verano 4,000 cab. de ganado lanar y cabrío, 100 vacas y yeguas, y se cosechan sobre 1,000 fan. de trigo y centeno; los colonos que habitan las masadas de sierra pueden ser vec. á su voluntad de la c. ó de cualquiera de los pueblos de la comunidad, y aquellos estan sujetos al catastro y pagan las contr. en los pueblos de donde son vec. los propietarios, siempre que lo sean de alguno de los 23 que componen la comunidad, pues si es forastero, necesariamente ha de contribuir con la c.; hay muchos bosques arbolados, de los cuales despues de tomar los vec. la madera y leña que necesitan para sus usos, se vende la que parece conveniente para carboneo, de cuyo art. se surten en gran parte 5 ferr. que hay en los pueblos de la sierra. En medio de las deh. de Baltablado, de que ya se hizo mencion, se encuentran 2 pozos de agua salada con la que se fabrican en el año comun del quinquenio sobre 2,000 fan. de sal de muy buena calidad; actualmente corresponden al Gobierno, quien paga por via de indemnizacion al Sr. duque de Cansano, propietario del terreno la correspondiente pension anual: junto á los pozos y al N. de las heras destinadas para cuajar el agua, está el edificio en que habitan el administrador, empleados subalternos y operarios, y el almacen. Tambien se encuentra en la Sierra Universal la mina de cobre llamada del Collado de la Plata, que se benefició por cuenta del Estado en los primeros años de este siglo; abandonada despues la tomó á su cargo una sociedad particular que trabajó en ella desde el año de 1824 al 1834 en que volvió á quedar abandonada. Hay una abundante cantera de hermosísimo jaspe en la garganta de Noguera, cuya piedra seguramente no se estrae por lo costoso que seria á causa de lo quebrado del terreno. Tres r., todos ellos de grande caudal, tienen su origen en el térm. á saber; el *Tajo*, el *Cabriel* y el *Guadalaviar*: los 2 primeros ningun beneficio prestan en su descenso, solo el último proporciona el riego suficiente á los trozos de tierra que en su curso se encuentran, da movimiento á varios molinos harineros y algunos batanes y tintes: á su tránsito por la c. recibe las aguas de las muchas fuentes que brotan en aquellos barrancos, de los cuales las mas importantes son las llamadas del Corrillo, la Peña y la Vega que sirven para el surtido de los vec.

Caminos. Todos son vecinales, solo hay uno carril por la parte de E. y N., que sale á encontrarse con los que desde Teruel van á Zaragoza y á la prov. de Guadalajara. Hay una comunicacion espaciosa para la v. de Gea, por la que podrian marchar carros, pero que no lo hacen cuando van cargados por tener que subir una cuesta demasiado penosa: para todos los demas puntos son de herradura, cuya conservacion es costosa, en una parte porque el r. los deteriora con sus avenidas, y en las de mas por lo quebrado y pendiente del terreno.

Correos y diligencias. Tres veces á la semana un conductor lleva y trae la correspondencia á la caja de Torremocha, donde á su paso la dejan los correos de Zaragoza.

Producciones. Trigo, centeno, cebada, avena, cáñamo, legumbres, hortalizas, frutas, ganado lanar fino estante, cabrío, vacuno y caballar.

Industria. Fabricacion de paños ordinarios muy decadente, 3 molinos harineros, otros tantos tintes y 3 batanes.

Comercio. Cuatro tiendas de géneros nacionales y estranjeros y otras tantas abacerías: importacion de aceite del Bajo Aragon y Andalucía, vino del campo de Cariñena, y arroz de Valencia.

Poblacion: 382 vec., 1,530 alm. cap. imp.: 287,941. contr.: 55,720 rs. 28 mrs. El presupuesto municipal asciende á 23,953 rs. 10 mrs., y se cubre con el prod. de propios, á saber: 180 rs. por el de 2 casas, 1,200 por el de una posada, 60 por el de una tejería, 300 por el de hornos de pan cocer y 277 de 3 tiendas, y con los arbitrios siguientes: 1 real en cada cántaro de vino 6,667; 8 mrs. en cada libra carnicera de carne de oveja, carnero y macho 3,200 rs., 6 mrs. en la de cerdo 100 rs. y 4 mrs.; en la de vaca 190 rs.; y para cubrir el déficit de 4,379 rs. que resulta, se hace un reparto vecinal.

Historia civil. Algunos han incurrido en el gravísimo error geográfico de reducir á esta c. la famosa de los ausetanas; otros creen corresponder á ella la *Segobriga*; pero cualquiera que sea el empeño en ilustrarla, dando antigüedad á su orígen, no puede con razon bastante fundarse una reduccion científica, á pesar de la importancia que merezcan algunas inscripciones romanas, que en ella aparecen; porque ninguna hay geográfica donde apoyarla. Las primeras veces que se encuentra mencionada en la historia es, con el nombre de *Sta. Maria de Oriente*. Segun Schant Maryya el Scharkya, Ebn Eludzaly Ben Razyn el año 1014 era señor de ciertos castillos en *Alcartan*, nombre que se daba al terr. de Sta. Maria de Oriente por el mucho alazor ó cártamo que producia; del nombre de este moro empezó á llamarse de *Aben-Razin*, viniendo á terminar en *Albarracin*, donde sus raices, por corrupcion, se han convertido en otras del idioma ant. del pais, cambiando con ella completamente de significado: *alba* voz latina (*blanca*) y *ragin* celta (*la uva*). Este señor se declaró independiente del tren de Córdoba, cuando subieron á ocuparle los almoravides. Fué invitado á la obediencia por Djhewan: pero apoyado por los reyes de Zaragoza y de Toledo no solo sostuvo su libertad, sino acudió con sus fuerzas al auxilio del Saheb de el *Sahlah* (V.), á quien intentaba reducir por las armas. En 1087, sabiendo el Saheb de Albarracin, que se habia aproximado á sus estados D. Rodrigo Diaz de Vivar, pasó á visitarle y le ofreció su amistad y afecto: el Cid lo cobró entrañable por este Saheb y desde Peñacastel le prestó su auxilio en repetidas vicisitudes. Era tributario el estado de Albarracin de Yusuf Ben Tashhyn bajo el padrinazgo del emir de Zaragoza en 1092; pero solo duró año y medio esta dependencia. Su Saheb Abn Merwan el Melek, entroncado con el último emir Dzulmenide de Valencia en 1094, comprometió los emires de Murviedro de Schatebah y de Denia en una nueva liga contra Yusuf, y nombraron por caudillo al Cid Campeador, bajo su pendon acudió el Melek al sitio de Valencia. En 1095 se encontró entre los auxiliares de Ahmed Abn Djafar, estrechado por el rey de Aragon. Renovó el vasallaje á Yusuf: murió un año despues; sucedióle su hijo Yahya en la misma dependencia del Yusuf, y directamente en la del emir de Valencia, como resulta de Yahya y El Kodai. Garibay y Mariana refieren que á últimos del siglo XII este emir hizo donacion de la c. de Albarracin al famoso navarro D. Pedro Ruiz de Azagra, hijo de D. Rodrigo, señor de Estella: Ortiz y Sanz afirma que la tomó á fuerzas de armas; echó de ella á los musulmanes, y la pobló de Cristianos, lo que se presenta mas probable. Así D. Pedro desde luego constituyó en esta c. un estado independiente, sin rendir homenage en lo temporal; diciéndose *vasallo de Sta. Maria*, titular de su igl. mayor. Los reyes D. Alonso II de Aragon, y D. Alonso VIII de Castilla se concertaron contra él, alegando el primero que Albarracin pertenecia á su conquista, y el segundo que se le habia apoderado de varias fort. D. Pedro á pesar de esta liga y del empeño con que se quiso reconociese vasallage sostuvo su independencia, auxiliado por el rey de Navarra: concurria sin embargo con ambos reyes á la guerra contra moros, que miraba como á enemigo comun. En 1190 fué depositario de las plazas que los reyes de Aragon y de Navarra comprometieron en seguridad de ciertos tratados (V. Borja). Hallábase reconciliado con los de Aragon y de Castilla en 1200, y en el de 1213, muerto D. Pedro II, tuvo no pequeña parte en que su hijo D. Jaime fuese entregado á los aragoneses, que le deseaban por rey. En lo mas fuerte del estio del año 1219 este rey sitió á Albarracin, porque su señor habia dado asilo á D. Rodrigo de Lizana (V. Lizana), quien en esta c. renunció por escrito la naturaleza de Aragon y empezó á hacer cabalgadas en las tierras comarcanas de este reino. Por espacio de dos meses sostuvo el cerco; pero una noche los sitiados cayeron de improviso sobre sus máquinas; quemaron el mejor de sus trabucos ó fundíbulos, y á su consecuencia tuvo que levantar el cerco. Los servicios que don Pedro Fernandez de Azagra habia anteriormente prestado á Aragon eran muy señalados: por eso tenia oficio de mayordomo de la casa real; los caballeros del reino se esforzaron en volverle las buenas gracias del rey; este no desconocia la importancia de su amistad, y pronto quedó de nuevo establecida. Estando bajo el pendon de este rey en el sitio de Valencia, el mismo D. Pedro Fernandez le rindió vasallage por

instrumento fecho á primero de agosto de 1231. En 1237 Albarracin fue sitiada por Abu Djomail con numerosa hueste: el vecindario resistió y aun asaltó desde luego los reales enemigos; por fin, hambriento y no contando con auxilio, se arrojó sobre ellos con rabiosa desesperacion y le obligó á retirarse á Valencia. En 1283, D. Juan Nuñez de Lara, que era su señor, por haber casado con Doña Teresa Albarez de Azagra, fue obligado por el infante de Castilla, D. Sancho, á retirarse en la fort. de esta c., á donde llevó gran presa de las correrías que habia hecho en el pais de Calahorra, Osma y Sigüenza. En 1284 fue sitiado en ella por el mismo infante y el rey de Aragon D. Pedro III: la c. se defendió con gran valor; mas prolongándose el cerco, empezó á sentir la falta de víveres: D Juan Nuñez la abandonó, so pretesto de ir en busca de socorros á Navarra; dejó al frente de su defensa un sobrino suyo, el cual murió en una salida contra los sitiadores; aun se sostuvo algun tiempo; en fin, perdida la esperanza de ser auxiliada, se rindió el dia de San Miguel, 29 de setiembre del mismo año. D. Pedro permitió salir libres á los defensores de la plaza, que en su mayor parte eran franceses y navarros, la repobló de hab. de los lugares comarcanos, así de sus ant. moradores como de otras gentes, é hizo merced de ella á un hijo natural que tenia en Doña Inés Zapata, llamado D. Hernando, á quien habia dado ya otras pobl. D. Jaime II de Aragon despojó de ella á su hermano bastardo, y la devolvió á D. Juan Nuñez de Lara, por la sinrazon con que le habia sido arrebatada á su padre: el rey quiso por este medio traer á su amistad un caballero tan poderoso, cuando le ocupaba el osado pensamiento de acometer á la vez los reinos de Castilla y de Sicilia. D. Juan hizo su juramento y prestó homenage en Valencia á 7 de abril de 1298. Pocos años despues volvió á ser privado de ella el de Lara por el mismo D. Jaime, cuando unido con los Cerdas, levantó en Navarra un escuadron; entró en el distrito de Calahorra: fue batido y hecho prisionero por D. Juan Alonso de Haro, y juró que guardaria lealtad al rey D. Fernando y le seria buen vasallo, habiendo restituido antes todos los cast. y pueblos del reino, que le entregaran en tenencia. En 1334 D. Alonso IV de Aragon á instancia de la reina Doña Leonor su esposa, dió esta c. á su hijo D. Fernando. Doña Leonor se retiró á ella en 1336, sabida la muerte de su esposo: esta fort., cerca de Castilla, era la mas á propósito para su defensa, si el nuevo rey D. Pedro IV, su entenado, atentaba contra su seguridad. Este infante de Aragon, señor de Albarracin, se halló en el sitio de Gibraltar, puesto por su tio, D. Alonso XI de Castilla; por su muerte, ocurrida sobre los años de 1363, volvió á la corona esta c. En 1448 su gobernador se apoderó de Huélamo. Los concejos de la misma acudieron en efensa de los derechos aragoneses á la voz sagrada del Justicia mayor «*San Jorge por Aragon*» cuando la hizo resonar en la heróica Zaragoza el malogrado Lanuza. En 25 de diciembre de 1809 llegaron á Albarracin por primera vez las tropas francesas; mandábalas el general Suchet. El 3 de setiembre de 1837 pernoctó en esta c. el conde de Luchana.

Albarracin recibió el titulo de c. del rey D. Jaime II de Aragon, año 1300. Gozó la preeminencia de voto en Córtes, y los privilegios de Sepúlveda. Hace por armas la imágen de Sta. Maria sentada en un trono con el Niño Dios en los brazos; y las cuatro barras de Aragon. Es patria de D. Francisco de Herrera, 4.º arz. de Granada y de otros varones ilustres.

Poseedores del estado de Albarracin.

1.º *Pedro Rodriguez de Azagra*, hijo de Rodrigo de Azagra, señor de Estella, fundó el estado ganándolo de moros; siendo ya viejo dejó por su heredero á

2.º *Hernan Rodriguez de Azagra*, su hermano, quizá por no tener sucesion. Este otorgó su testamento á 22 de junio de 1193 (era 1232) por el cual se ve tuvo dos hijos: uno legítimo en su mujer, Doña Teresa Ibañez, heredero del estado, otro bastardo, que fue comendador de Santiago: ambos se llamaron Pero Fernandez. Este

3.º *Pero Fernandez de Azagra*, testó en 2 de abril de 1241; tuvo estos hijos legítimos: Pero Fernandez, Gaci Fernandez, Doña Teresa, y el primogénito y sucesor en el estado.

4.º *D. Alvaro Perez de Azagra*, tuvo una sola hija, que le heredó, llamada

5.º *Doña Teresa Alvarez de Azagra*: casó con *D. Juan Nuñez de Lara*, y en dote llevó el estado de Albarracin. Don Alvaro tuvo en ella dos hijos, D. Alvaro y D. Juan. Fue desposeido de este señ. por el rey de Aragon en 1284.

Primera donacion.

Pasó este estado á ser capricho real. D. Pedro III de Aragon hizo donacion de él á su hijo natural, que tenia en Doña Inés Zapata. Llamábase el nuevo señor, D. Hernando.

Segunda donacion.

D. Jaime II, conocida la sinrazon hecha al de Lara y al estado de Albarracin, lo dió en 1298 á D. Juan de Lara, hijo de su antiguo señor desposeido. Este lo fue despues tambien, por su alianza con el Virey de Navarra y los Cerdas.

Tercera donacion.

El rey de Aragon, D. Alonso IV, hizo donacion de este señ. á su hijo D. Fernando en 1334. Lo poseyó 29 años, y muerto de órden del rey D. Pedro IV, se perpetuó en la corona.

Historia eclesiástica. A solicitud de D. Pedro Ruiz de Azagra se ennobleció esta c. con silla ep., en 1171; se la dió el título de la ant. sede *Arcabricense* por creer inmediatas á ella las ruinas de la célebre *Arcabriga* (V.); con este título consagró á su primer ob. D. Martin, el arz. de Toledo, D. Cebruno, en 1172. Este prelado mandó al nuevo ob. D. Martin, en 1176 dejase el título de *Arcabricense*, tomando el de *Segobricense*, convencido de la correspondencia de la ant Segobrilla á Segorve, en cuyo terr. se encontraba la nueva silla. Por bula del papa Alejandro IV, dada en Anagni á 18 de marzo del quinto año de su pontificado, se mandó que la c. de Segorve estuviese sujeta al ob. de Albarracin. Luego se consideraron mas atendibles las razones de Segorve, que las de Albarracin, para poseer la dignidad ep.; aunque el establecerla en Albarracin no se tuviera presente otra, que el deseo de engrandecer esta c., que tenia su señor, y la conveniencia en la eleccion de su sede, siendo el denominarla Arcabricense ó Segobricense mero recuerdo de estas ant. sillas, á las que se creia haber pertenecido su terr., con olvido de la *Valeriense* de la que debia ser mas bien que de la de Arcabriga; vacilando entre las dos, pero sin que este recuerdo nada significase entonces: despues hizo que se mirara la dióc. de Albarracin como una restauracion de la Segobricense; la residencia de su silla temporal, á causa de estar en poder de los infieles la ant. Segobriga ó Segorve, y las ruinas de la famosa Escabriga ó Cabeza de Griego; y fue trasladada á la c. de Segorve (V. Segorve). En 1577 la restituyó su dignidad el rey D. Felipe II por bulas del papa Gregorio XIII, eligiendo prelado á D. Juan Trullo: rentaba esta dióc. 6,000 ducados anuales.

Habiendo sido el primer ob. de Albarracin, D. Martin, el último que ha llevado el título de *Arcabricense*; aunque despues lo cambió, y resultando ser la ant. Arcabriga el actual *Cabeza de Griego*, como se verá en su art., pondremos aqui el catálogo de los ob. de aquella ant. igl.; pero muy sucintamente, pudiendo verse las pruebas en que lo fundamos en dicho art. Cabeza de Griego.

El primero, cuyo nombre se ha perpetuado, es

Pedro: gobernó esta igl. desde antes del año 589 hasta cerca del 600.

Tehodosio: desde antes del 610: no se sabe lo que sobrevivió á esta época, porque pasaron 23 años sin celebrarse otro concilio en la prov.

Cartesio: desde antes del 633 hasta despues del 638.

Balduigio ó *Waldingio*: desde poco antes del 653 hasta despues del 656.

Mumulo: desde antes de 675 hasta cerca del 677.

Simpronio: desde antes del 677 hasta cerca del 686.

Gabinio: desde cerca del 686 hasta despues del 693. La mala inteligencia de los nombres, y la falta de conocimientos en la geografia antigua, hizo como hemos visto, que se llamase *Arcabricense* la silla de *Albarracin* en su principio, y que se diera su título á su primer ob., luego de su consagracion. Rectificado este error, se desprendió de la sede de Albarracin dicho título, que despues se atribuyó á la de *Cuenca* (V.).

ALBARRACIN: part. jud. de ascenso de la prov. de Teruel, aud. terr. de Zaragoza, compuesto de una c., 4 v., 38 l. y 5 barrios, con 43 ayunt.

Se halla SITUADO al O. de Teruel en los confines de las prov. de Cuenca, Guadalajara y Valencia, entre los montes Idubedos, en la gran cord. llamada Sierras de Albarracin, comprendiendo tambien el llano del r. *Cella*. Su CLIMA es escesivamente frio por las continuas nieves y hielos de que gran parte del año se ven cubiertas las cimas de los cerros, y aun los mismos valles.

CONFINA por el N. con el part. jud. de Calamocha; por el NE. y E. con el mismo Calamocha y los de Segura y Teruel; por el S. con el de Chelva (Valencia), y con el de Cañete (Cuenca), y por el O. con el de Cuenca y con el de Molina (Guadalajara). Su estension de N. á S., tirada una línea desde los lím. de Pozuelo, primer pueblo del part. jud. de Calamocha, hasta el punto en que el r. *Ebron* entra en la prov. de Valencia, es de 17 horas y 1/4, y desde E. á O., trazando otra linea que desde el térm. de Rubiales en el part. jud. de Teruel, corte por su centro la anterior, y vaya á terminar en el sitio en que el r. *Tajo* entra en Castilla la Nueva, dividiendo las prov. de Guadalajara, Cuenca y Teruel, 11 horas. Las Sierras de Albarracin que, como se dijo, ocupan casi todo el terreno, son indudablemente las mas elevadas entre todas las ramificaciones que nacen de los montes Idubedos ó Ibéricos. Por ningun lado presentan camino, paso ó garganta, cuyo acceso no sea penoso y difícil, y sirven como de núcleo ó punto de partida, desde el que se desparraman por las prov. de Teruel, Zaragoza, Valencia, Alicante y Castellon, otras muchas cord. ó cadenas de montañas, peladas unas, cubiertas otras de inmensos pinares, y todas escarpadas y llenas de quebraduras. Al E. tiene su origen la sierra de Gúdar en el cabezo llamado Muela de Ares, cuya elevacion sobre el nivel del mar pasa de 2,160 pies; de este mismo punto se desprende otro ramal ó série de cerros hácia el N., que prolongándose en figura piramidal, presenta su mayor elevacion en la sierra de Menera, térm. de Ojos-Negros, rica en minas de hierro, tan abundantes, que bastan por sí solas para alimentar las numerosas ferr. de las prov. de Guadalajara, Teruel y Cuenca. Por el O. de Albarracin, del cerro denominado Muela de San Juan, punto el mas elevado de estas sierras, cuya altura es de 5,280 pies, se desprende otra gran cord., la cual, despues de 8 horas de estension, forma el collado llamado de la Plata, donde existe una mina de cobre, beneficiada en diversas ocasiones, cuya cord. se ve como á 4 horas de Teruel, cortada por el r. *Guadalaviar*, y elevándose de nuevo bajo el nombre de sierra de Jabalambre, va á unirse á la sierra de Espadan. Al SO. del part., entre los r. *Cabriel* y *Guadalaviar*, principia otra sierra no menos considerable y escabrosa que las anteriores, en la que se encuentran evidentes señales de volcanizaciones, y con especialidad 7 cráteres que aparecen mas recientes. Esta cadena de montañas, despues de cruzar por la prov. de Cuenca, se estiende por el ant. reino de Valencia con el nombre de las Cabrillas. Los montes de Albarracin se componen en general de rocas calcáreas ó calizas; grandes quebradas dejan en descubierto su estructura interior, cuya masa ofrece á la vista, especialmente por lo largo del r. *Alambra* (vulgo *Alfambra*) ya en el part. de Teruel, aquella multitud de petrificaciones fósiles en la que los geólogos poco cursados en la anatomia pretendieron encontrar restos de la especie humana, y que dieron lugar á que los sencillos naturales del pais dieran á este sitio el nombre de las Calaveras. Ademas de la mina de cobre del Collado de la Plata y las de hierro de Ojos-Negros, hay otras de este mismo metal en varios parages de los cerros, no beneficiadas mas que las de Tormon puestas en labor habrá unos 18 años, y que producen hierro en abundancia, aunque no tan bueno como el de Ojos-Negros: tambien hay canteras de cal, yeso, piedras de diferente género, mármoles y esquisitos jaspes, entre los que sobresalen los de la garganta de Noguera. Pueblan toda la sierra grandes bosques de copudos y robustos pinos, de los que se saca buena madera para la construccion de edificios, espesos carrascales, aunque de mata baja en la mayor parte, y jarales de otros arbustos que proporcionan abundante leña para el carboneo, yerbas aromáticas y medicinales de mil especies y virtudes diferentes, estensas deh. cubiertas de ricas y sustanciosas yerbas de pasto para toda clase de ganado, y en las que se hacen escasas cosechas de todo género de grano: tambien se encuentran entre las escabrosidades de los cerros, en sus faldas y pies algunos cortos valles y mesetas de tierra mas crasa, que beneficiada con el riego produce buenas legumbres, jugosas hortalizas y variadas clases de agradables frutas, si bien la cosecha de estas la hacen insegura los rigurosos frios de la primavera que marchitan al nacer las hermosas flores de los árboles. Ningun punto de España es mas abundante de fuentes que el part. de Albarracin; por cualquier sitio hácia donde el viajero se dirija, encuentra multitud de manantiales que al paso que le brindan á apagar la sed con sus delicadas, ligeras y saludables aguas, ó dan nacimiento, ó contribuyen á engrosar el caudal de un crecido número de r. y de arroyos que, desprendiéndose de las cimas de los cerros por entre quebradas y barrancos, van á enriquecer en diferentes direcciones la mayor parte de las prov. del reino. En lo mas elevado de la sierra, térm. general de la comunidad, 2 horas al O. del l. de Frias, y 1/2 escasa al N. de la prov. de Cuenca, dentro del terreno de la mesada, propia de nuestro ilustrado corresponsal el Sr. D. Francisco Santa Cruz, llamada Fuente-Garcia, como á 60 pasos de la casa; tiene su humilde nacimiento el caudaloso *Tajo*, en una fuentecilla que apenas lleva un hilo de agua: desde aquí se dirige al O., cruza de alto á bajo la vega que de su nombre se llama Vega-Tajo, y mas enriquecido con los muchos veneros de agua que á su paso recibe en su cauce, la deja sin haberle presentado riego alguno, y se introduce en el terr. de Castilla la Nueva, sirviendo de mojon entre las prov. de Cuenca y Guadalajara. Como á 2,000 varas de dist. del nacimiento del *Tajo*, al E. y en la caida de un collado, dentro de otra masada denominada el Vallecillo (vulgo Casa del Carnero), propia tambien del espresado Sr. de Santa Cruz, tiene su origen el r. *Cabriel* en una fuente no menos escasa que la que sirve de madre al *Tajo*: la direccion de aquel r. es enteramente opuesta á este; cruza el valle de su nombre, corre por espacio de 2 1/2 horas dentro del terr. de la sierra universal, sin fertilizarle; y engrosado con el tributo que le rinden los manantiales que brotan en una y otra de sus márg., se introduce en la prov. de Cuenca por el térm. de Salvacañete, del ant. marquesado de Moya. A 1 hora de dist. del nacimiento de los dos anteriores r., en la deh. llamada Nava de los Aragoneses, térm. del l. de Zafrilla, prov. de Cuenca, tiene el suyo en una fuente algo mas caudalosa el r. *Júcar*. En la falda del S. del cerro llamado Muela de San Juan, junto al pueblo de Guadalaviar, está el origen del r. del mismo nombre, el cual pasando por junto á las casas del espresado pueblo, las de Villar de Cobo, Tramacastilla, Torres, Albarracin y Gea, sit. á su izq., va á introducirse despues de haber cruzado todas las sierras de Albarracin de O. á E. en el térm. del l. de Caude, part. jud. de Teruel. En el tránsito por aquellos terrenos recoge las aguas de muchas fuentes, fertiliza las cortas vegas de Tramacastilla y Torres, y las de Albarracin y Gea, algo mas grandes, y da movimiento á varios molinos harineros, á algunos batanes y tintes. En el térm. de Tormon, al E. del pueblo, y á corta dist. de él, sale por entre varias hendiduras el r. *Ebron*, menos caudaloso y de menos importancia que los anteriores: á muy poco de su origen pasa lamiendo las paredes del pueblo, cruza por los térm. de Alobras y el Cuervo, á cuyas tierras proporciona escaso riego, y se introduce al salir del último en la prov. de Valencia. Al NE. de Albarracin, al principiar la sierra que llaman de Gúdar, se halla el pueblo de Cella, y á 285 varas de él por el O., hay una hermosa fuente de piedra labrada en figura de una gran taza, que tiene 44 varas de long. y 31 de lat., construida en el año 1792, y sirve de recipiente á los crecidos borbotones de agua que á manera de surtidor se elevan en su centro, y fluye en un primer minuto 6,732 pies cúbicos de agua. Esta fuente, digna de atencion por mas de un titulo, es el origen del r. *Cella*, que algunos creen, y no sin fundamento, ser el mismo *Jiloca*; como quiera que sea, principia su direccion dividido en 3 acequias al E., la cambia muy largo al N., y pasando por Villarquemado, Sta. Eulalia, Torremocha, Alava y Villafranca, cuyos valles fertiliza, entra por el térm. de Monreal en el part. de Calamocha. Al NO. de la c. cab. del part., térm. de Orihuela, á la vista de las ruinas del ant. santuario de Ntra. Sra. del Tremedal, cerca del

punto en que se unen entre sí la sierra de Molina y la de Albarracin, nace el r. Gallo, el cual á poco mas de 1/2 hora de curso, entra en el térm. de Motos, prov. de Guadalajara.

El corto caudal que dentro del part. llevan todos estos r., hace innecesarios los puentes y las barcas para atravesarles, por ello carecen de estos medios de comunicacion, escepto Guadalaviar y el Cella, que aquel á su paso por la c. de Albarracin, tiene sobre sí un puente de madera con estribos de mortero, que une con el arrabal, sit. á la márg. der. del r., y este tiene otros tres puentes para la comunicacion de los pueblos de sus riberas entre sí. Todas estas corrientes de agua crian peces de varias especies y con especialidad ricas truchas. A pesar de la escabrosidad general de las sierras de Albarracin, y de las minas que, como se dijo, encierran sus entrañas, no se han encontrado hasta el dia fuentes termales ni minerales; solo en el centro de las deh. de Baltablado, en el térm. general de Albarracin y sus ald., hay dos pozos de agua salada con la que se fabrica bastante sal, como puede verse en el art. de Albarracin (Ciudad); y en las inmediaciones del lugar de Ojos-Negros, se halla otro pozo de agua salada con la que se fabrica sal, aunque no tan buena ni abundante como la de Baltablado.

La frialdad del clima, la general aspereza del terreno, la poca profundidad ó miga del suelo, y la escasez de tierras cultivables, hacen á este terr. muy poco apto para desenvolver la agricultura; por el contrario, la facilidad de mantener y criar en sus inmensas deh. y montes numerosos ganados, y la abundancia y finura de sus lanas, mejoradas de un modo sorprendente con el frecuente cruzamiento de las castas, han llamado siempre á sus moradores á la cria de ganados y á la fábricacion de paños y otros tejidos de lana. Esta ind. aunque estacionada siempre y sin aprovecharse del progreso y mejoras que en ella se iban introduciendo en el estrangero y en otros puntos de España, llegó á principios de este siglo á crear en Albarracin crecidos capitales; pero durante la guerra de le Independencia sufrieron los fabricantes pérdidas inmensas, y la aplicacion ya generalizada de las máquinas dió el golpe mortal á esta ind., porque carecian de medios los que en ella se empleaban para adquirirse aquellos agentes que tanto facilitan las operaciones y rebajan el precio de las manufacturas. La ferr. con la propiedad de las minas de hierro y la abundancia del carbon, es la sola ind. que en el dia se mantiene con alguna utilidad; pues dentro de este partido se hallan cinco fáb. de hierro, que son: las de *Grea, Orihuela, Torres, Tormon y San Pedro*, que entre todas producirán 200 a. diarias de hierro en bruto, porque ningunos adelantos se han hecho, ni intentado en su fabricacion, lo que ocasiona la decadencia en sus precios.

El COMERCIO pasivo se halla reducido á la importacion de los art. de comer y beber que le faltan, y la de algunos géneros ultramarinos, lienzos y telas, así del reino como estranjeros, y el activo en la estraccion de lanas, carnes, hierro y algunos granos. En todos los pueblos del part. no hay mas ferias que la que se celebra en la cab. del mismo el dia 14 de setiembre, por reciente concesion de S. M., y en los pueblos de Orihuela y Sta. Eulalia; todas tres de muy escasa importancia.

Los CAMINOS son en general vecinales y de herradura, ásperos y peligrosos, con especialidad en las épocas de nieves y lluvias, y de difícil composicion; entre E. y N. hay un carril que sale á encontrarse con los que desde Teruel se dirigen á Zaragoza y Guadalajara. Otra comunicacion hay espaciosa para la v. de Gea, por la que podrian marchar carros, pero que no lo hacen cuando van cargados por tener que subir una cuesta demasiado penosa. Por donde se estienden los llanos del r. Cella, todos los caminos son de carros, anchos, llanos y espaciosos, aunque ninguno de arrecife.

DISTANCIAS entre sí de los principales pueblos del part. de Albarracin, y de ellos á la cap. de la prov., á Zaragoza, residencia de la aud. terr. y c. g., y á la corte.

ALBARRACIN, cab. del part. jud.																
Alba.	4															
Cella.	2 1/2	3														
Frias.	3	6	5													
Gea.	1 1/4	4	1 1/4	4 1/2												
Favaloyas.	3 1/4	6 1/2	4 1/4	3 3/4	3											
Moscardon.	2 1/4	5 1/2	4	1 1/4	3 1/2	3										
Ojos Negros.	5 1/2	3 1/2	6	6 3/4	6 3/4	9	6 3/4									
Orihuela.	4	4 1/2	5 1/4	3 1/2	5 1/2	6 1/2	3 3/4	3 3/4								
Santa Eulalia.	2 3/4	1	1 3/4	5 1/2	2 3/4	5 3/4	4 3/4	4 3/4	4 3/4							
Terriente.	2 1/2	6	4	2	3 1/4	2	1	7 3/4	4 3/4	5 1/4						
Villafranca.	4 3/4	1 1/2	4 1/4	7	5 1/4	8	6 1/2	2 1/2	4 1/2	2 3/4	7					
Villar del Cobo.	3 1/2	5 3/4	5 1/2	1 1/2	5 1/4	5	2 1/4	5 3/4	2	5 1/2	3 1/4	6 1/4				
Villarquemado.	3 1/4	2	1	5 3/4	2 1/4	5 1/4	5	5 1/2	5 1/4	3/4	5	3 1/2	6			
Teruel, cap. de la prov.	5	6 1/4	4	8	3 1/2	5	6 3/4	9 3/4	9	5 1/2	6 1/4	7 1/2	8 3/4	4 1/4		
Zarag. aud. terr. y c. g.	22 1/4	18 1/4	21	24	21 3/4	24 3/4	23 1/2	17 1/2	21 1/2	19 1/2	24 1/4	16	23	19 1/2	22 1/4	
Madrid.	35	39	37 1/2	32	36	35	33	40	35 1/2	37 1/2	34	39	33 1/2	38	40	52

ESTADÍSTICA CRIMINAL. De los datos que posee el Gobierno resulta: que en el año 1843 fueron acusadas 32 personas, de ellas 2 absueltas de la instancia: de los penados 22 lo fueron como presentes, 7 contumaces, 6 reincidentes, 1 en el mismo delito, 5 en otro diferente, mediando el intérvalo de 1 á 9 1/2 años desde la reincidencia al delito anterior. De los acusados, 5 contaban de 10 á 20 años de edad; 23 de 20 á 40; 12 de 40 en adelante; 30 correspondian al sexo masculino y 2 al femenino; 13 eran solteros, 18 casados, y de uno se ignoraba el estado; 11 sabian leer y escribir, 8 carecian de esta educacion, uno ejercia profesion científica ó arte liberal, 28 artes mecánicas, y de uno no consta el ejercicio ó profesion á que se hallaba dedicado. El número de delitos de homicidio y heridas, perpetrados en el espresado tiempo, ascendió á 11; 6 con arma blanca de uso lícito, 1 de uso ilícito, 3 con instrumento contundente, y 1 con otros instrumentos ó medios no espresados. Completamos el art. con los datos contenidos en el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido,

AYUNTAMIENTOS.	Obispados á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISDICA MUNICIPAL.									
				ELECTORES.									
		Vecinos.	Almas.	Contribu-yentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.
Agnaton	Teruel.	53	212	35	»	35	28	1	»	2	1	3	»
Alba	id.	120	482	84	»	84	73	1	1	4	1	5	»
Albarracin	Albarracin.	382	1,530	179	13	192	173	1	1	6	1	6	2
Almoaja	Zaragoza.	34	137	25	»	22	20	1	»	2	1	3	»
Alobras.	Albarracin.	90	349	75	3	78	66	1	1	2	1	4	»
Bozas.	id.	28	118	28	»	28	24	1	»	2	1	3	»
Bronchales.	id.	96	383	75	2	37	70	1	1	2	1	4	»
Bueñas.	Teruel.	71	283	38	»	38	32	1	»	2	1	3	»
Colomarde	Albarracin.	90	360	68	4	72	50	1	1	2	1	4	»
Cella.	Teruel.	369	1,478	204	5	209	197	1	1	6	1	6	»
El Cuervo.	Albarracin.	99	405	49	11	60	56	1	1	2	1	4	»
Frias.	id.	170	678	90	3	93	78	1	1	4	1	5	»
Gea.	id.	205	321	116	5	121	108	1	1	4	1	5	»
Griegos.	id.	47	190	42	»	42	36	1	1	2	1	4	»
Guadalaviar	id.	102	411	77	8	85	63	1	1	2	1	4	»
Javaloya y Arroyo-frio. .	id.	170	680	116	6	122	99	1	1	4	1	5	1
Masegoso.	id.	18	72	15	»	15	11	1	»	2	1	8	»
Monterde.	id.	94	386	65	»	65	57	1	1	2	1	4	»
Moscardon.	id.	125	500	85	2	87	64	1	1	4	1	5	»
Noguera	id.	73	293	61	2	63	55	1	1	2	1	4	»
Ojos Negros	Zaragoza.	289	1,066	192	2	131	121	1	1	4	1	5	»
Orihuela . . , ...	Albarracin.	188	752	117	4	121	99	1	1	4	1	5	»
Peracense	Zaragoza.	50	200	26	»	26	22	1	»	2	1	3	»
Pozondon	Albarracin.	84	332	61	3	64	52	1	1	2	1	4	»
Ródenas	id.	84	335	56	»	56	50	1	1	2	1	4	»
Royuela	id.	72	286	53	»	53	30	1	1	2	1	4	»
Saidon.	id.	64	254	55	»	55	24	1	1	2	1	4	»
Sta. Eulalia	Teruel.	282	1,127	137	2	139	124	1	1	6	1	6	»
Singra	Zaragoza.	62	250	56	»	56	52	1	1	2	1	4	»
Terriente.	Albarracin.	199	797	127	4	131	112	1	1	4	1	5	»
Toril. . . . . : . .	id.	24	97	26	»	26	22	1	»	2	1	3	»
Tormon.	id.	44	140	44	»	44	36	1	»	2	1	3	»
Torrelacárcel.	Teruel.	113	453	78	4	82	70	1	1	2	1	4	»
Torremocha	id.	61	245	60	»	60	52	1	1	2	1	4	»
Torres.	Albarracin.	134	538	69	6	75	41	1	1	2	1	4	»
Tramacastilla	id.	71	222	66	3	69	25	1	1	2	1	4	»
Valdecuenca	id.	43	174	43	»	43	35	1	»	2	1	3	»
Valecillo	id.	88	362	69	3	72	68	1	1	2	1	4	»
Veguillas (*)	id.	»	»	38	»	38	34	1	»	2	1	3	»
Villafranca.	Zaragoza.	172	690	100	3	103	95	1	1	4	1	5	»
Villar del Cobo.	Albarracin.	110	440	82	1	83	68	1	1	4	1	5	»
Villar de Salz.	Zaragoza.	69	278	60	»	60	47	1	1	2	1	4	»
Villarquemado	Teruel.	192	767	128	4	132	113	1	1	4	1	5	»
Totales.		4,904	19,573	3,207	103	3,310	2,758	43	33	118	43	279	3

(*) Siendo este ayuntamiento de creacion posterior al año de 1842, su poblacion y riqueza se hallan incluidas en las de El Cuervo

su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, y á su riqueza imponible.

REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.					
JÓVENES VARONES ALISTADOS DE EDAD DE								Cupo de soldados correspondiente á una quinta de 25,000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	CORRESPONDIENTE Á CADA	
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.						vecino.	habitante.
									Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.
1	»	3	2	5	»	2	13	0'4	22,672	515	18,240	41,427	781 23	295 14
3	5	2	»	1	5	2	19	0'9	75,788	953	14,400	88,141	734 10	182 29
21	16	10	7	10	10	9	83	3'2	153,229	11,580	180,720	345,529	904 18	225 28
2	2	»	3	1	»	»	8	0'3	26,160	959	8,400	35,519	1,044 23	259 9
6	1	1	4	3	1	6	22	1	48,018	720	14,160	62,898	698 29	180 8
4	3	2	2	2	2	2	17	0'5	56,595	1,584	9,600	97,779	2,420 23	574 14
6	8	6	7	3	2	1	33	1'2	43,679	1,530	20,880	66,089	688 15	172 19
»	5	3	3	»	»	»	11	0'5	33,768	605	16,560	50,933	717 12	179 33
5	»	1	5	1	4	1	17	0'9	52,274	1,346	17,280	70,900	787 26	196 32
18	18	22	9	2	4	4	77	3'2	207,379	7,924	67,680	282,983	766 3	191 16
9	»	4	4	4	2	1	24	0'7	17,356	1,228	27,840	46,424	468 32	114 21
5	6	2	2	9	3	4	31	1'5	22,441	2,407	30,240	54,758	322 4	80 26
10	9	20	16	9	»	5	69	2'2	75,280	3,385	57,120	135,785	662 12	165 12
4	5	1	2	2	3	1	18	0'5	103,728	720	26,160	130,608	2,778 30	687 14
5	6	5	3	6	5	3	33	0'9	49,969	1,405	20,880	72,254	708 12	175 28
7	11	8	5	11	4	4	50	1'7	89,900	3,600	30,960	124,460	732 4	183 1
»	2	1	2	2	»	1	8	0'2	39,156	115	960	40,231	2,235 2	558 26
5	4	4	2	2	4	3	24	0'8	39,312	1,080	23,760	64,152	682 16	166 1
4	5	5	4	7	1	2	28	1'1	14,824	1,536	20,640	37,000	296	70
4	10	4	5	2	»	»	25	0'9	25,112	1,859	10,440	37,411	512 16	127 23
14	10	4	5	2	1	2	38	2'2	164,722	2,840	98,000	215,562	745 30	202 7
10	9	6	16	8	10	3	62	1'9	96,972	3,872	84,480	185,324	985 26	246 15
2	3	3	2	4	3	1	18	0'4	29,088	4,800	8,640	42,528	850 19	212 22
3	3	3	1	6	3	»	19	0'7	86,192	2,134	17,520	205,846	1,260 2	318 28
3	5	4	7	4	3	»	26	0'7	55,944	1,320	22,320	79,584	947 15	237 19
3	4	3	3	1	3	»	17	0'6	57,908	774	15,360	74,042	1,028 12	258 30
6	4	7	1	3	2	»	20	0'8	57,439	1,432	18,960	77,831	1,216 4	306 1
15	13	8	9	7	5	»	57	1'9	191,461	4,444	66,960	262,865	932 5	224 13
4	3	»	1	1	2	1	12	0'5	19,914	892	15,600	36,406	587 7	145 21
13	14	12	7	6	5	4	61	1'7	110,159	2,086	39,360	151,605	761 28	190 7
»	2	»	»	1	»	2	5	0'2	41,340	554	960	42,854	1,785 20	441 27
2	3	4	1	1	1	»	12	0'4	10,920	1,032	26,640	38,592	877 3	275 22
1	5	6	1	3	2	1	19	0'9	61,338	1,224	69,360	131,922	1,167 15	291 7
2	3	2	3	3	5	»	18	0'5	35,114	2,568	10,320	48,002	586 31	195 31
7	7	2	7	2	3	1	29	1	49,824	1,992	56,640	108,456	809 13	201 20
10	6	4	9	1	2	1	33	0'9	49,943	1,724	24,240	75,907	1,069 4	341 31
4	3	2	4	1	1	3	18	0'6	58,872	646	9,240	68,758	1,599 1	395 5
7	6	5	6	6	3	3	36	1'3	9,972	1,805	86,360	48,137	547	132 33
4	1	4	»	1	5	3	18	0'3	»	»	»	»	»	»
6	6	10	9	3	2	2	38	1'6	122,686	1,348	45,720	169,754	986 32	246 1
9	6	1	4	4	2	3	29	1	108,868	1,571	24,540	134,979	1,227 3	306 26
1	4	2	»	6	3	1	17	0'7	38,548	1,325	18,960	58,833	852 22	211 21
9	10	8	8	10	2	6	53	1'8	165,905	2,527	40,320	208,752	1,087 8	272 6
254	246	204	191	167	118	88	1,268	45'3	2.819,739	87,661	1.314,420	4.221,820	856 6	215 24

de que fué segregado despues de haber formado la matrícula catastral.

ALBARRADA: pago de la isla del Hierro prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz, jurisd. de San Andrés, felig. de *Valverde* (V.).

ALBARRAGENA: riach. de las prov. de Cáceres y Badajoz; nace en la deh. de la Torre de Albarragena que pertenece al vizconde del mismo título en el part. y térm. de Valencia de Alcántara, prov. de Cáceres: entra en la de Badajoz y part. de Alburquerque por la deh. de Piedrabuena, dejando al S. el cast. de la misma: recibe por su márg. izq. los arroyos de Sansustre y Zapaton, al frente y muy próximos del cast. de Azagala, sit. á la orilla der.: á 1/2 leg. SO. del cast. deslinda la deh. de Azagala con el térm. de Alburquerque, y sigue luego partiendo lim. con este y el de Villar del Rey; entra en el térm. de Badajoz y se incorpora con el r. *Gébora* por su márg. izq. á dos leg. de esta c.: corre de O. á E. y concluye al S.; su curso es de 7 leg.: y aunque pierde su corriente en el estío, siempre deja algunos charcos para abrevadero de los ganados: tiene dos molinos harineros, uno en Azagala, y otro en Villar del Rey; un puente de piedra labrada con cinco ojos al NE. y 2 1/2 leg. de Alburquerque, en el punto preciso donde confluyen los térm. de esta v., Azagala y Piedrabuena; fué construido en 1410 á espensas de los fondos de la misma, á cuya costa ha sido reparado en el año de 1844; críanse en sus aguas abundancia de peces con el nombre de picones, bordallos, bogas, y algunas anguilas.

ALBARRAGENA, TORRE DE ALBARRAGENA, Y CUARTO DE ABAJO DE LA TORRE: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Valencia de Acántara, aunque corren bajo una mano y están contiguas, son deh. distintas entre sí; la 1.ª es muy montuosa y áspera, como que teniendo mas de 1,000 fan. de cabida es su valor cap. 150,000 rs. solamente, y en renta unos 5,000, procedente de la vellota, pastos y escasa labor, siendo una tercera parte de arbolado de encina y alcornoque; la 2.ª de igual cabida tiene una mitad de arbolado de la misma clase, pero mejor cuidado: así es que sus rendimientos, en los mismos frutos ascienden á 10,000 rs. y su cap. á 200,000, sin contar el magnífico cortijo que hay en esta deh. con su capilla y varias habitaciones bastante cómodas: la 3.ª comprende 650 fan. cuyos 2/3 son tambien de alcornoque y lo restante de pura labor: es su valor cap. 90,000 rs. y sus productos 5,000: todas tres se comprenden vulgarmente en la voz de Albarragena, en razon á que hace muchos años es su único poseedor, el vizconde del mismo título vec. de Cáceres, como dueño de las dos primeras y arrendatario de inmemorial de la 3.ª: en todas ellas no hay mas casas que chozas; confinan con la acotada de San Vicente, y baldíos de Alburquerque, y pagan de CONTR. 1,400 rs. por las dos primeras y 700 por la última.

ALBARRANAS: desp. á dist. de 3/4 de leg. de Cáceres, sobre el camino de herradura de esta cap. á Badajoz por el ponton del Salor: se ignora cuando fué destruido que debió ser hace muchos años, porque en las ruinas se encuentran pocos restos de los edificios: se nota que las piedras de las casas y cercados ninguna está labrada á pico. Contiguos á las casas hay muchos sepulcros de diferentes tamaños, abiertos en las piedras berroqueñas de que abunda aquel terreno.

ALBARREGAS: arroyuelo de la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida: nace á 2 leg. de esta c. en el parage llamado de Campomanes, donde hay un molino de papel: en su curso, que solamente existe en las estaciones de lluvia, atraviesa el térm. de Trujillanos, la deh. de su mismo nombre, perteneciente á los propios de Mérida, y entrando por tierras de propiedad particular desagua en el Guadiana á la dist. de 1/8 leg.; antes de esta confluencia y antes de una cañeria ant. romana, tiene un puente de su misma denominacion, con 5 arcos, cuya fáb. de estremada solidez es del tiempo de los romanos; el cual confronta directamente con la calzada romana, camino que conduce á la charca del lavadero, llamado *Albuhera* (V.).

ALBASKENSES (MONTES): así resultan nombrados en las crónicas árabes los montes de Alava; tal vez de *Albanenses* por la c. *Alba*, que antes existiera entre ellos; aunque ya había desaparecido, al menos con este nombre. Puede aquí apoyarse la congetura de que Alava se dice de Alba; pero en atencion á que probablemente el nombre Alba, no fué mas que una traduccion de Plinio, llamándose la c. quizá *Ziehordia* ó *Ziordia*, como hoy se llama (V. CIORDIA), y á que el nombre Alba habia desaparecido antes de sonar el Alava, juzgamos mas verosímil su procedencia del nombre *Arava*, con el cual tal vez era conocida la llamada de Alava.

ALBATAJAR: arroyo de la prov. de Guadalajara: nace en el térm. de Fuente la Higuera, part. jud. de Cogolludo, sigue su curso por el de Galápagos, y pasa á las inmediaciones de este pueblo, se reune el arroyo Torote en el desp. de Alcolea; no recibe agua de ningun manantial, pues solo la lleva en tiempo de lluvias, y en este caso es peligroso el pasarle, y han ocurrido varias desgracias.

ALBATALIA: diputacion de la prov., part. jud. y huerta de *Murcia* (V.), con 444 vec., 1,494 hab. diseminados en casas y barracas; 2,696 tahullas de tierras de riego, y un molino harinero con tres piedras, impulsadas con el agua de la acequia mayor de Aljufia.

ALBATANA: v. con ayunt. de la prov., y aud. terr. de Albacete (7 1/2 leg. N.), part. jud. y adm. de rent. de Hellin (3 1/2 al O.), dióc. de Cartagena (12 1/2 leg. de Murcia, residencia de la silla ep., al S.), y c. g. de Valencia (23 NE): SIT. en llano con alguna inclinacion al E., próxima á una fuente que nace á la parte del N. y riega su huerta; de CLIMA sano, bien ventilada, con 148 CASAS reunidas, por lo general de dos pisos, bien distribuidas interiormente, formando una calle principal, larga y muy ancha, que corre en su mayor travesía de NE. á SO., desempedrada como las demas; una escuela con 30 niños, y otra de niñas con 22; casa de ayunt. y cárcel, muy reducidas; un hermoso edificio de propiedad del administrador del marqués de Espinardo; 4 hornos de poya; la ermita que hace de parr. de bonita figura, pero poco sólida, servida por un capellan como coadjutor del ecónomo de Ontur, dependiente y anejo del cura de Santiago de Jumilla, que desempeña asimismo la vicaria ecl. á que corresponde esta feligresía, y estramuros el cementerio en parage vien ventilado que no perjudica á la salubridad. Confina su TÉRM. por N. con Tobarra; E. con el de Ontur; S. con Jumilla, y O. con el de Hellin: en él hay tres casas de campo, una venta y dos molinos á las inmediaciones de la v. por el N. y camino real que conduce de Alicante á Madrid: su jurisd. comprende sobre 2,800 fanegas, de TERRENO labrantío, llano por lo general, sin cord. de montañas; la calidad de las tierras, especialmente de secano, es de 2.ª clase; la huerta es fértil, tiene bastantes árboles frutales, y si hubiese agua suficiente, podrian regarse sobre 600 tahullas que se hallan en terreno mas hondo: carece de pastos montuosos, pero tiene algunos prados naturales: las labores se hacen con 15 yuntas de ganado mular y 5 vacuno. Los CAMINOS á los pueblos inmediatos, Tobarra, Fenteálamo, Yecla, etc., son útiles para carruajes, pero ademas pasa próximo hacia el N. junto á la venta llamada de Albatana, el camino general de carruajes que desde Alicante y Cartagena se dirige por Jumilla á Madrid: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Tobarra los domingos, mártes y viernes, y se contesta los lúnes, miércoles y sábados. PROD. trigo, cebada, centeno, avena, maiz, cáñamo, patatas, azafran, aceite, vino y toda clase de hortalizas y frutas: hay cria de ganado lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos y algunos lobos y zorros. POBL. 150 vec.; 657 hab., casi todos dedicados á la agricultura y algunos á la arriería, que esporta á los pueblos inmediatos (con caballerías menores generalmente) el sobrante de los frutos, que consiste por lo regular en cáñamo, patatas, vino y algun grano en años de buena cosecha: los cañamones se llevan á Valencia para simiente, porque prueban muy bien. Las mujeres tejen los lienzos necesarios, y tambien hay algunos telares de paños ordinarios, cuyas primeras materias son del pais. Las aguas de la fuente referida que nace á 1/4 leg, de la pobl. en térm. de Tobarra, ademas de dar movimiento á dos molinos harineros, sirven para el consumo del vecindario y para abrevar los ganados por medio de las acequias que pasan inmediatas á la v.: tambien existen tres tiendas de comestibles. RIQUEZA PROD.: 2.258,666: IMP. 109,746: CONTR. 7,135 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, que en el año pasado de 1842 ascendió á 6,571 rs., se cubre por repartimiento vecinal.

Esta v. es del marquesado de Espinardo como su vec. Ontur, y el terreno se dió despues de mediados del siglo XVIII á censo enfitéutico, satisfaciendo un quinto los productos de las tierras blancas de riego: un sétimo el arbolado: 15 rs. cada fanega de azafranal, y el décimo de los granos de tierra secana: el arbolado de estas paga la novena parte, y diez rs. la tahulla de azafranal; siendo de cuenta de los colonos la conduccion de

rutos á la casa del administrador del marqués, que se reservó los pastos del terr. y cobraba ademas anteriormente la alcabala. El doctor Lozano en su *Bastetania* y *Contestania* del reino de Murcia, da nueva importancia á la estension y gerarquia, á que correspondió la pobl. destruida, que existió en los sitios. que hoy ocupan Ontur y Albatana, dilatándose hasta las inmediaciones de Tobarra con el nombre de *Elotana*, que tanta armonia guarda con el de Albatana; induciéndole á creerlo así, ademas de la calidad del terreno y su llanura, sus aguas y su hermoso horizonte, que convidan á establecerse allí; la multitud de grandiosas ruinas, medallas, monedas é inscriciones desparramadas en aquel sitio, como se dice en el art. de Ontur llegando á sospechar que la silla ep. que se trasladó en siglos góticos desde *Eliócroia* á *Elatan*, tuvo su asiento en la Albatana del dia, á pesar de la opinion del maestro Florez, que sostiene, que Elotana fue la v. que hoy se llama Totana, dist. 4 leg. de Lorca en la prov. de Murcia, porque considera qne el sitio vago que tuvo en la ant. Bastetana la desaparecida Elotana, conviene mas al punto en que al presente existe Albatana. Pero si esta disputa de los anticuarios sirve para dar recuerdo grandioso á la humilde Albatana del dia, no puede negarse, que en el siglo XVI tenia solos dos vec., segun resulta del censo de pobl. copiado del que existe en el archivo de Simancas, y que dió á luz de real orden el maestrescuela de Plasencia de D. Tomas Gonzalez en 1829; y que despues de esta fecha y á mediados del siglo XVIII ha sido cuando se ha repoblado esta v. con el establecimiento de colonos que procuró el marqués de Espinardo, dueño solariego, dando á censo enfiléutico el terreno de Albatana con reserva de los pastos de todo él; y es de presumir que siga en movimiento creciente la pobl.; porque contribuye á ello la posibilidad de estender el cultivo y plantacion, y la sucesiva crescencia y mayor fomento que ha de tener la que ya existe. Dista de la Córte 43 leg.

ALBATERRECH: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. part. jud. y dióc. de Lérida (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 26); SIT. á la márg. izq. del r. *Segre* en una dilatada llanura, donde le combaten principalnte los vientos del N. y E.: el CLIMA es bastante saludable aunque por la humedad que emana del r. suelen desarrollarse algunas calenturas tercianarias. Forman la pobl. 100 CASAS, entre ellas la consistorial, y la llamada Castillo, en cuyo edificio que es muy ant. y de arquitectura árabe, residian los señores del pueblo. Hay tambien escuela de primeras letras, dotada con 640 rs., á la que asisten 25 niños, y una igl. parr. dedicada á San Salvador, servida por un cura, un beneficiado y un sacristan que tambien hace de campanero, y es nombrado por el párroco; el curato es de primer ascenso y lo provee el diocesano mediante oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. con el de Lérida á una leg. mediando el Segre; á 1/4 por E. con Pedrós; por S. con desp. de Tabach, y por O. con el l. de Montoliu, de cuyos puntos dista otro cuarto de leg. Dentro del mismo se halla el desp. de Pedrós, en donde hay solamente dos corrales para custodiar el ganado. El TERRENO es llano, feraz, y uno de los mas deliciosos del pais; abraza 400 jornales, todos los que, á escepcion de 25 donde se cria combustible, se hallan cultivados y fertilizados con las aguas del Segre, las cuales por ser esquisitas sirven tambien para surtido de los vec.: ademas de los diversos trozos de sembradura hay en el térm. multitud de viñedos, olivos y árboles frutales que contribuyen á su riqueza y hermosura: los CAMINOS son locales, y el que conduce á Lérida se encuentra casi intransitable. La CORRESPONDENCIA se recibe por cada interesado en las carterias de dicha c.: PROD: trigo, cebada, vino, aceite, toda clase de legumbres, escelentes hortalizas, esquisitas frutas, cáñamo y seda: cria ganado lanar y cabrio, y el mular y vacuno necesario para las labores: poca caza por lo muy cultivado que está el térm.; y pesca abundante en el r. IND.: un molino de aceite en buen estado. COMERCIO, el de esportacion de frutos sobrantes é importacion de géneros del pais, coloniales y ultramarinos. POBL. 94 vec. 350 alm. CAP. IMP.: 73,990 rs. CONTR.: 12,000. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,813 rs., y se cubre por reparto entre los vec.

ALBATERA: v. con ayunt. de la prov. de Alicante (7 leg.), part. jud. de Dolores (2), adm. de rent. y dióc. de Orihuela (2), aud. terr. y c. g. de Valencia (28): SIT. en llano en el camino que desde Orihuela conduce á Valencia, y próxima á la márg. der. del r. *Segura*, de cuyas saludables aguas se surten los vec.: combátenla con libertad todos los vientos, y con especialidad los de E. y O.; su CLIMA es sano, aunque propenso á reumatismos y fluxiones de ojos. Forman el casco de la pobl. 513 CASAS, en general de un solo piso, distribuidas en varias calles y plazas. Hay una escuela de instruccion primaria á la que concurren de 50 á 60 alumnos, y otra de niñas en la cual se enseñan solo las labores propias del sexo: ambos maestros están pagados por los fondos de propios: una igl. parr. servida por un cura párroco, un teniente y 3 beneficiados, y una ermita que nada notable contiene. El TÉRM. confina por el N. con los de Redovar y Aspe; por el E. con los de Crevillente y S. Felipe de Neri; por el S. con los de la Granja y Callosa de Segura, y por el O. con el de Orihuela; su estension por este último punto es de 1 1/2 leg., y en las demas direcciones de 1/2. El TERRENO, como queda indicado, es llano, y las tierras feraces y ricas, si bien es cierto pudieran hacerse aun mas productivas, si se les proporcionara el riego que necesitan dando mas agua á la acequia Mazar, que es de la que se toman; comprende 25,000 tahullas de tierra, de las cuales se cultivan 22,900; de 1.ª calidad 2,400, de 2.ª 5,500, y de 3.ª 15,000. Las mejores tierras se emplean en el cultivo de hortaliza, frutas, cáñamos, trigo, maiz, cebada y barrilla; las medianas tambien en trigo, cebada, barrilla, legumbres, olivar y viñedo, y las mas flojas en cebada, barrilla y olivares. De las 102,100 tahullas de tierra inculta pudieran cultivarse 15,000 y resultarian 5,000 de 2.ª suerte y 10,000 de 3.ª, las que no se benefician por ser propias del Sr. Directo. Cada año se siembran 9,920 tahulladas, y quedan en descanso 11,900 por uno ó dos años, segun la calidad del terreno: del total de tierras cultivadas se destinan á toda especie de granos 7,000 tahullas, á legumbres 1,000, á raices 6, á cáñamo, lino y barrilla 1,514, á viñedo 80, y á olivar 1,000 y disfrutan riego 2,900: comunmente para las labores se valen del ganado mular y asnal. PROD.: las indicadas y poco ganado lanar y cabrio. IND.: algunos telares de lienzos ordinarios. POBL.: 605 vec., 1,934 alm.; CAP. PROD.: 2.482,163 rs.; IMP.: 83,540. CONTR.: 38,891. Esta v. es de fundacion árabe, cab. del condado de su nombre, siendo su señor temporal el marqués de Dos-Aguas.

ALBAYDA: r. que tiene su orígen á poco mas de 1/4 de hora de la v. de su nombre, cab. de part. jud. en la prov. de Valencia, en el hermoso sitio llamado Font del Riu; su caudal en el punto de su nacimiento es pequeño, fertiliza en su direccion al N. los térm. de Albayda, Bufalit y Montaverner, donde á 300 pasos del pueblo recibe las aguas del r. *Onteniente* ó *Clariano*, que es el mas considerable del valle; sigue despues dejando á su izq. á los pueblos de Alfarragí, y Benisuera, á cuya altura recibe los barrancos de Bélgida, Otós, Beniatjar, Castellon, Rafol y Puebla de Rugat, reunidos en uno solo llamado comunmente riach. de Torralba: continúa su curso por Sempere y Guadaséquies, que quedan igualmente á su izq.; se le incorpora el barranco de Beniganim por la der., y sale del part. jud. de Albayda, y entra en el de Játiva por el térm. de Bellús por junto á los baños minerales de la Alfama, célebres por sus maravillosas curaciones en las afecciones reumáticas; sigue su curso formando infinitas sinuosidades por el estrecho ó garganta de las aguas de Bellús, corta la sierra Grosa y deja á su izq. los acueductos y arcos construidos por los árabes para la conduccion de la copiosísima fuente que nace en dicha sierra y fertiliza la vega de Játiva, despues de abastecer dicha c. abundantemente de fuentes para su consumo; y dirigiéndose por los pueblos de Alboy y Genovés, que quedan á su der. y la mencionada c. de Játiva á la izq. llega al pueblecito de la Torre de Lloris, sit en el ángulo que forma la confluencia del Albayda con el *Cañolas*; este arroyo se forma en las vertientes de los montes que lindan con la prov. de Albacete entre Ayora y Fuente la Higuera, pasa por Mogente y Vallada que quedan á su der. y dejando á su izq. las v. de Montesa y Canals, se introduce en la huerta de Játiva dejando esta á la der. y la mayor parte de los pueblos de dicha huerta á la izq., siempre en la direccion E., y se reune al Albayda junto al referido pueblo de Torre de Lloris. Desde este punto sigue el Albayda en la direccion N., dejando á su der. los pueblos de Manuel, Señera y Villanueva de Castellon; y á la izq. Alcántara y Benegida, desembocando en el Júcar por las rui-

nas de Alcocer entre los térm. de Alberique y el citado Villanueva de Castellon. Este r. no es de curso perenne, tanto por la mucha cantidad de agua que desde su origen hasta la v. de la Olleria distraen de él los vec. de todos los pueblos sit. á sus márg., como por las muchas acequias que le sangran, de las cuales las principales son la llamada de la Murta, la del Puig, Benifurt y Torre de Lloris, y en particular la famosa de *Enova*, que es de las mas considerables de la prov. (V.); al mismo tiempo que en las temporadas de lluvias son frecuentes sus avenidas y tan impetuosas en este caso que arrastran cuanto encuentran, causando funestos estragos y obligando á salir de madre al Júcar, con mas fuerza que ninguno de los otros afluentes. Asimismo desde su origen hasta su confluencia con el Júcar, son infinitos los molinos de harina á que dan movimiento sus aguas. Críanse en él esquisitas anguilas, singularmente en las cabernas subterráneas de las aguas de Bellús. Tiene en Albayda un mal puente de piedra tosca con un solo arco, y sacados los cimientos para otro de sólida construccion en el térm. del l. de Genovés: hay unas pilastras de piedra, y sobre ellas descansan buenas piezas de madera, que facilitan un paso cómodo á personas y caballerias; y á cosa de 1/4 de leg. de la confluencia de Cañolas con el Albayda, y á menos de la mitad de la dist. del pueblo de Manuel en el camino real de Játiva á Valencia, se encuentran las ruinas del hermoso puente, vulgo de la *Viuda*, que era de piedra labrada con 6 arcos y 7 postes, siendo su long. de 200 pies por 14 de lat., y 30 de elevacion; y fué destruido en el aluvion de 1843, que le desquició 2 arcos y un poste, dejándole inútil y sin esperanza de reedificacion, por ahora, pues esta no bajaria de 20,000 duros. Los demas puentes que cruzan este r. son de madera é insignificantes; y es vadeable en todas las estaciones del año, menos cuando hay avenidas.

ALBAYDA: part. jud. de entrada de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia, compuesto de seis v., 16 l., una univ. tres desp., que forman 23 ayunt.; siendo las dist. entre si de las principales pobl., y de sus dependencias las que resultan del siguiente estado:

Albayda.									
1/2	Adsaneta.								
1/2	1 1/4	Bélgida.							
1 3/4	3	1 1/4	Beniganim.						
2	3 1/2	2	1 1/4	Castelló del Duc.					
1 3/4	1 1/4	2	2 3/4	3 1/2	Olleria.				
2 1/4	2 1/2	1	1	1	2 1/2	Puebla del Duc.			
3 1/2	3 1/2	3 1/4	1 1/4	1 1/4	3 1/2	1 1/4	Cuatretonda.		
13 3/4	14 1/4	13	12	13	13	12 3/4	12	Valencia.	
56 3/4	57 1/4	57 1/2	58 1/4	59 3/4	56	58 1/2	59 1/4	65	Madrid.

Está SITUADO en la línea divisoria de las prov. de Valencia y Alicante, donde goza de cielo alegre, atmósfera despejada y clima saludable. Confina por N. con el part. de San Felipe de Játiva; por E. con el de Gandia; por S. con el de Concentayna (Alicante), y por el O. con el de Onteniente; su estension de N. á S., tirada una línea que desde el térm. de Bellús, última pobl. del part. de San Felipe, venga á parar al de Gayanes, primero del de Concentayna, es de dos leg.: y seis de E. á O., trazada otra línea que desde el térm. de Montichelo, (Gandia) termine en el de Agullente (Onteniente).

Pocos TERRITORIOS presentarán á la vista del viajero un terreno de perspectiva mas alegre y risueña, de cultivo mas esmerado, á pesar de lo desigual de su suelo, de los muchos barrancos que se ven por todo él, y donde parece increible que la agricultura haya podido sacar tan ventajosos resultados; la mano del hombre laborioso ha convertido las pendientes mas suaves en fértiles huertas pobladas de moreras, y los barrancos y desigualdades en vistosas plantaciones de olivos, de algarrobos, de viñedos; en fin, de otros diferentes árboles frutales, que ademas de rendir su anual tributo, hacen con su verdura y frondosidad mas ameno este sitio. Forman el suelo del part. las vertientes de los montes *Serragrosa*, *Agullente* y *Benicadell*; el primero descendiendo de NE. forma en breve una paralela que se dilata de E. á O. sirviendo de muro setentrional al part.: es una continuacion de Valldigna, el cual cortándose en Varig, forma los valles de Barcheta y Gandia; inmediato á estos valles va elevándose hasta que llega al térm. jurisd. de Pinet, en cuyo punto se divide en dos brazos, siguiendo uno la direccion al S. con el nombre de Coll de Llautó y el otro la de O. con el de Serragrosa; este compuesto de tierra de albaris y peñas arenisco calizas, entra en terr. de Albayda por térm. de Cuatretonda: despues de 1/2 hora, siguiendo la direccion O., la cual no deja en tanto se dilata por este part., se encuentra el puerto de Beniganim, el cual aunque transitable y de mas fácil acceso que los demas, está sumamente descuidado; el piso que le compone es de piedra caliza, que reducido á polvo con el continuo tránsito de gentes y caballerias á San Felipe, le hace incómodo; seria menos penoso si se cuidaran las sendas y suavizasen las cuestas: no presenta la misma facilidad el que está inmediato, conocido por el boquete de las Aguas, así llamado por tener en este punto la salida todas las aguas que nacen y corren por el part.: porque en este punto es sumamente escabroso y lleno de asperezas y cortaduras de dificil acceso: desde aquí hasta que se encuentra el puerto de Olleria, sigue presentando las mismas desigualdades: la senda que facilita la comunicacion entre los pueblos de este partido y los de los valles de San Felipe y Canals, es sumamente penosa y llena de precipicios; los montes ásperos que la rodean, las peñas descarnadas que las forman, los hondos barrancos y profundas sinuosidades que se presentan á cada instante, y la soledad del sitio, ademas de hacer su travesía triste é imponente, obligan á que los tragineros y transeuntes, con gran perjuicio suyo y de sus intereses, den considerables rodeos, que pudieran evitarse, bien mejorando la senda cuyo coste seria muy corto, ó bien practicando otro camino mas seguro. Desde este punto hasta el térm. de Ayelo de Malferit que sale el Serragrosa del part. y aun en todo lo que se dilata por el mismo, sus faldas y vertientes ofrecen una perspectiva hermosa con las plantaciones continuas de viñedos, moreras, algarrobos é higueras, y en los sitios mas encumbrados pinos, encinas, carrascales, romeros y yerbas medicinales y de pasto.

Tirando una linea oblicua horizontal de entre los térm. de la Olleria y Oyelo de Malferit, confin de este part. con el de Onteniente, que venga á parar á los de Benisoda y Agullente, siguiendo desde este punto la direccion E., entra en el part. la sierra de *Agullente*, continuacion de la de Agues, la cual por la banda meridional forma el muro que divide, en union con el de Benicadell, las prov. de Valencia y Alicante; su descripcion particular hasta que llega al puerto de Albayda, puede verse en su art. separado: dicho puerto que divide al Benicadell de la sierra de Agullente, se cree con bastante fundamento fueron una misma cord., y que su separacion fué ocasionada por un hundimiento de la parte que hoy ocupa el puerto, el cual facilita el paso para el valle de Concentayna: hermosa es la perspectiva que en su descenso hácia el N. presenta, no solo por tener en él su nacimiento una de las fuentes mas abundantes que fertilizan el terr. conocido por la Font de Riu, la cual proporciona riego suficiente á la hacienda del estinguido convento de Dominicos, sino que tambien por las vistas que se descubren desde el cast. contiguo á dicho monast. sit. en un cerro poblado de olivos, y en cuyas raices tiene canteras de mármol morado con mezcla de rojizo y blanco; sus faldas están cubiertas de multitud de yerbas medicinales, entre las cuales sobresalen el ajo rosado, y otras: asimismo merecen particular mencion en este punto los cerros de piedra tosca que en el dia se encuentran al S. del nacimiento de las fuentes, que por el filantrópico celo de M. I. S. ob. de Orihuela, natural de Albayda, D. José Tormo, bajan encañadas hasta la misma v., en las cuales hay diferentes cuevas y dentro de ellas gran número de estalácticas y de alabastro en zonas, cuyo conjunto hace una hermosa vista por la variedad de figuras y colores; la multitud de flores y yerbas aromáticas que en este recinto vegetan, embalsaman el aire con suaves perfumes, circunstancia que hace á este punto de los mas amenos y deliciosos del part.; entre ellas crecen el ófris amarilla, el yezgo, la rosa lucida y otras muchas; siguiendo la

direccion del E. se eleva el *Benicadell*; las vertientes de este monte escarpado, el mas alto y dominante de todo el part., no presentan la misma visualidad que las de los otros montes con las plantaciones de viñedos, algarrobos y olivares, porque áspero y quebrado en lo general, es poco á propósito para el cultivo; sin embargo se elaboran por los hab. de Carriola, Beniatjar, Salem y Rugat, algunos trozos de tierra de los mas aptos que hay en sus raices; para subir á su cumbre debe hacerse por la parte de Salem, evitando los atajos, pues por ellos se presentan á cada momento muchos pasos dificiles y peligrosos; á medida que se va subiendo, la vegetacion se hace mas escasa por los muchos vientos, frios, nieves y humedades; á las dos terceras partes de su altura, se hallan canteras de mármol melado con vetas apáticas, y minas de yeso; siguiendo su ascenso se advierte la disminucion del diámetro que corona la cúspide, y á unas 40 varas antes de llegar á ella se encuentra un pozo receptáculo de las aguas llovedizas, y de las que se derriten de las nieves, las cuales aunque frescas, son blandas. La cima del Benicadell tendrá de ancho de 10 á 12 varas; en medio de este corto espacio hay un surco profundo que sigue la misma direccion del monte; esto es de O. á E.; en el se hallan peñas descarnadas, casi desunidas y sin vegetales: la sustancia de que se componen á la par que las de todo el Benicadell es arenisco-caliza. Las incomodidades que tan frecuentemente se esperimentan en la subida hasta que se llega á su cima se pueden sufrir con gusto por los puntos de vista magníficos que desde ella se descubren; el valle de Albayda queda á una profundidad enorme en las raices setentrionales y en las meridionales el de Purchent y condado de Concentayna, distinguiéndose los pueblos de ellos y el puerto de Salem por donde se comunican; pero no sucede lo mismo con las lomas que median entre dichos y el suelo, que forma al parecer una superficie plana donde apenas se perciben los r. Tomando al monte por el diámetro de un gran circulo, se presenta la parte meridional cerrada por los montes llamados de Almodayna, Serrella, Aytana, Rontal, Carrascal de Alcoy, y Mariola, los cuales con su altura limitan el horizonte por aquellos lados: desde el semicírculo setentrional se divisan en primer térm. los montes de Valldigna y Serragrosa, y por encima de estos los de Montesa y Enguera: hácia el N. el boquete de las aguas; á corto espacio de este se elevan los cerros cónicos del Puig y Sta. Ana de la Llosa, y por entre ellos las torres de varios pueblos y sus dilatadas huertas; si se estiende mas la vista al NE. en direccion á Cuatretonda, se divisa la Albufera de Valencia, los edificios de la cap., la cord. del Valldigna, el principio de la Serragrosa, y el brazo que de ella se desprende, el cual viene á terminar en el Benicadell, formando el Coll de Llautó; últimamente mirando hácia el O. se ve con claridad desde esta cumbre la union del puerto de Albayda con el Agullente, y este con el de Mariola en el de Ágres, seguir hasta Bocayrente y torcer en este punto hácia el SO. para formar el valle de Biar. Siguiendo su descenso en la dist. de 1 leg. que le falta hasta salir del part. nada ofrece de notable mas que una continuacion de quebrados barrancos y pasos inaccesibles en los cuales lo mismo que en todo el monte se crian abundantes yerbas de pasto y medicinales. Tirando una horizontal de entre los térm. de Ayelos de Rugar y Montichelvo, que vaya á terminar á los de Cuatretonda y Luchente, caminando en direccion de O., se ofrece á la vista la dilatada y hermosa campiña del part., regada con profusion por multitud de fuentes, riach. y barrancos: el *Misena* que nace en el térm. de Salem, baña el de Rafol de Salem, en cuyo punto engruesa su caudal con otro arroyuelo que tiene su origen á 1/2 hora del pueblo; fertiliza las tierras de Beniatjar y Otos y muy pocas hanegadas del de Beniganim, y á 1/2 hora de su nacimiento se reune al Torralba: fórmase este de la fuente que nace en el térm. de Carricola, la cual brota una muela de agua; engrosando con varios arroyos y barrancos, baña y fertiliza tambien parte de las vegas de Otos y Bélgida, y á 1/2 hora de curso unido al 1.º despues de correr juntos el pequeño espacio de un tiro de bala, desaguan en el r. *Albayda*. Tiene su nacimiento el *Albayda* á la parte del S. á 1/4 de hora de la cap. del part., en la fuente conocida con el nombre *Font del Riu*; en su origen mana como media muela de agua, y unido muy en breve con otra de igual porcion que sale de la de Adsaneta y muchos otros pequeños manantiales que se desprenden de las cañadas y montes, facilita el riego á los campos de la cap. del part., Adsaneta, Palomar, Bufalet y Montaberner; como á la dist. de 300 pasos de Albayda se le reune el r. *Clariano* ó de *Onteniente*, que es el mayor del valle, y hasta que sale del part. por el boquete anteriormente mencionado, fecundiza los campos de Guadaséquies; Sempero, Benisuera y Alfarrasi: á pesar de esta abundancia de aguas para que en verano no escaseasen tanto, debian estos industriosos labradores construir un pantano para reunir gran parte de las que se pierden en la estacion lluviosa.

El TERRENO que ocupan los térm. de Albayda, Adsaneta, Ayelo de Rugat, Beniatjar, Carricola, Castelló del Duc, Otos, Rafol de Salem y Salem, es montuoso y quebrado, y no muy llano lo restante, pero de escelente calidad: rinde pingües cosechas. Las faldas mas bajas de los cerros, trabajadas en forma de escalones, que se ven cubiertos de productivas hortalizas y ricas mieses, y pobladas de hermosos frutales y moreras, por encima de estos y donde no alcanza el riego, descuellan las algarrobas, los olivos, y entre unos y otros estensas plantaciones de viñedo, y para que se vea que la naturaleza no ha negado nada á este suelo privilegiado, donde ya no ha podido sacar partido la constancia y laboriosa inteligencia de estos naturales, crecen pinos, carrascas, jaras y otros diferentes arbustos, las plantas mas vistosas é infinita variedad de yerbas útiles para pasto y para la farmacia, como arriba se demostró.

Los CAMINOS que cruzan este terr. son malos, y el mas notable es el de herradura que conduce de Valencia á Alicante, pasando por los pueblos de Alfarrasi, Montaberner y Adsaneta: pero si se llevasen á efecto las carreteras proyectadas de Valencia á Alicante pasando por San Felipe y Alcoy, y la de Gandia á Almansa, pasando por Onteniente, proporcionarian al pais grandes utilidades.

Las PRODUCCIONES son abundantes, pero figura en primer lugar la del vino, de cuyo liquido se destinan de las diez partes nueve á la destilacion de aguardientes; asimismo son abundantes las cosechas de trigo, maiz, cebada, judias, aceite, algarrobas, higos, seda, alfalfa, frutas y hortalizas, con escaso número de yerbas de pasto y cab. de ganado lanar.

Su INDUSTRIA consiste en la fabricacion de aguardiente que se hace en pequeñas fáb. en la mayor parte de la pobl. del part., en la de jabon, cera y lienzos comunes en Albayda; en la del esparto, lienzos y losas para solares de hornos, muy estimadas en la prov. y fuera de ella, en Adsaneta; de vidrio en Olleria, para el cual traen la barrilla de Alicante y se proveen de una arenilla fina de color de rosa que prod. las minas hechas para su adquisicion en las lomas contiguas al estinguido conv. de capuchinos, y en Castelló del Duc y Rugat de Salem. Se elaboran tinajas para vino y aceite, haciéndose de entre las primeras de mas de 100 cántaros de cavida, y hasta de 35 a. de las segundas, para cuyo fin se ocupan en su fáb. muchos brazos, carretas de bueyes y caballerías. Tambien se construyen en dichas alfarerias unos tarros muy parecidos á las ánforas de los romanos, los que sirven para envasar el esquisito y afamado arrope que se hace en la v. de Beniganim.

COMERCIO. La esportacion de los efectos que se elaboran, el sobrante de frutos,, la importacion de los necesarios, es ló que le constituye, y en el cual se ocupan para su transporte á la ribera del Júcar muchos traginerost con recuas de burros y de buenos y lucidos mulos. Aunque tiene concedidas dos ferias que se celebran una los dias 25, 26 y 27 de julio en la cap. del part., y otra en iguales dias del mes de octubre en la Olleria, no se hace tanto tráfico en ellas como en los mercados semanales que se efectuan en ambas poblaciones.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Setenta y tres fueron los acusados en el año de 1843, segun la estadistica publicada por el Gobierno; de ellos absueltos de la instancia 13 y 2 libremente; de los penados 67 presentes, y 6 contumaces; 2 reincidentes en el mismo delito y 4 en otro diferente, con el intérvalo de 7 á 21 meses; 25 contaban de 10 á 20 años de edad, 40 de 20 á 40, y 8 de 40 en adelante; 71 eran hombres, 2 mujeres; 43 solteros, 30 casados; 16 sabian leer y escribir; 57 carecian de esta educacion; uno ejercia profesion científica ó arte liberal y 72 artes mecánicas.

Los delitos de homicidio y heridas perpetrados en el mismo periodo fueron 25; 2 con arma de fuego de uso lícito, 2 de uso ilícito; 10 con arma blanca permitida, 5 con prohibida y 6 con instrumento contundente. Completamos este art. con los datos que contiene el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS	Obispados á que pertenecen	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES.									Jóvenes alistados por séries														
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	TOTAL.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana	Industrial y comercial	TOTAL	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																				Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn	Rs. vn.	R. m.	R. m.	M. c.
Adsaneta. . . .	VALENCIA.	285	1204	172	3	175	191	1	1	6	1	6	21	22	2	2	3	50	2'7	20817	7322	45125	73264				
Albayda.		840	2969	360	8	350	368	1	1	8	1	7	77	54	25	18	23	197	6'6	98409	34533	30006	162948				
Alchorf.		65	290	62	1	63	62	1	1	2	1	4	»	»	»	1	»	1	0'7	17150	2200	4400	23750				
Alfarran.		82	552	70	1	71	64	1	1	2	1	4	12	9	4	2	3	30	1'0	25601	2504	-252	28357				
Ayelo de Ruyat.		43	933	47	1	48	47	1	»	2	1	3	5	3	2	1	»	11	0'5	12866	671	464	14001				
Bélgida.		252	1042	452	4	456	52	1	1	6	1	6	23	12	8	5	2	50	2'3	89354	6130	10698	106182				
Beniatjar. . . .		118	576	89	2	91	89	1	1	4	1	5	18	8	6	1	1	34	1'3	50390	4349	11019	65749				
Beniganim. . .		871	2318	370	5	375	370	1	1	8	1	7	70	49	23	16	15	173	7'4	238030	21196	125596	384822				
Bufali.		54	218	40	1	41	40	1	1	2	1	4	1	3	2	»	»	6	0'5	24974	1476	360	26810				
Carricola. . . .		52	174	48	1	49	45	1	1	2	1	4	3	1	1	»	1	6	1'4	38679	926	295	39900				
Castelló del Duc.		252	1062	156	3	159	156	1	1	6	1	6	19	16	6	11	5	57	2'4	82153	5354	5564	93071				
Cuatretonda. . .		309	1490	183	3	186	183	1	1	6	1	6	36	25	6	4	6	77	2'4	120841	8061	4067	132969	545237	102 31	23 25	27'33
Guadaséquies. .		44	245	41	3	44	41	1	»	2	1	3	5	3	1	1	»	10	0'5	14266	1646	370	16282				
Montavernér. . .		180	782	117	6	123	109	1	1	4	1	5	17	17	5	4	2	45	2'6	51110	5645	4226	60951				
Olleria.		914	3664	379	11	390	385	1	1	8	1	7	76	72	24	14	11	197	8'2	233045	17754	46303	297102				
Otos.		114	603	86	2	88	86	1	1	4	1	5	12	11	2	3	3	31	0'7	49989	3035	2345	55369				
Palomar.		150	713	113	1	106	103	1	1	4	1	5	12	24	2	3	3	44	1'6	110472	6404	12513	129089				
Pobla del Duc ó de Roya. . . .		373	1603	204	1	205	203	1	1	6	1	6	34	21	3	7	2	67	4'6	162933	8020	3954	174907				
Ráfol de Salem.		110	511	85	1	86	85	1	1	4	1	5	18	14	4	5	4	45	1'3	35468	3945	5401	44814				
Rugat.		42	169	42	»	42	42	1	»	2	1	3	3	3	1	1	»	8	0'4	12898	572	84	13554				
Salem.		110	680	85	2	87	85	1	1	4	1	5	11	15	7	9	»	42	1'5	27203	3221	850	31274				
Sempere. . . .		33	163	29	4	33	29	1	»	2	1	3	2	5	»	2	1	10	0'4	18440	949	445	19834				
		5298	22964	2922	64	2986	2827	22	18	94	22	109	475	387	134	110	85	1191	50'	1534788	145474	314337	1994999	545237	102 31	23 25	27'33

ALBAYDA: v. que da nombre al valle y al marquesado de este titulo, con ayunt., de la prov., aud. terr., dióc. y c. g. de Valencia (11 leg.). adm. subalterna de rent. de Onteniente (1), cab. de su part. jud.

Situacion y clima: está en un alto y en terreno llano, en medio de los barrancos de poca agua y grandes avenidas, dominada por la colina de Vistabella, huertas de Rafalet y Pedrera, en cuya inmediacion hay un cast. viejo arruinado, obra de moros, y las montañas de Cueva-Alta y Adsaneta, entre las que pasa por el Puerto de Albayda, el camino que dirige á Concentayna, primer pueblo, por esta parte, de la prov. de Alicante. Bátenla mas ordinariamente los vientos poniente y levante, suavizando su atmósfera, pura siempre y despejada, las frescas y cristalinas aguas que nacen en su térm., y hacen un clima tan saludable, que muchos de sus moradores llegan á pasar de los 80 años, sin que se padezcan otras enfermedades endémicas que erupciones cutáneas producidas por lo cálido de los vientos; y si se desarrollan algunas intermitentes son contraidas por los trabajadores que bajan á la ribera del Júcar á los trabajos del arroz.

Interior de la poblacion y sus afueras: fórmanla 489 casas habitadas y 28 sin habitar, la mayor parte de buenas proporciones y comodidades, debiendo notarse el grande y ant. palacio del marqués; la casa consistorial sirvió para la custodia de los presos del part., hasta 1842 en que fué trasladada al ex-conv. de Capuchinos. Tiene 19 calles y travesías, buenas en general, distinguiéndose por su amplitud y alineacion las del Real, Mayor, Nueva y de San Juan; con dos plazas, de las que la llamada de la Constitucion es la mayor, y forma un cuadro muy capaz, surtido de cinco fuentes, de las cuales la del Barrionuevo que tiene 14 caños, y la de v. abundante, nacen en la Pedrera, desde donde bajan encañadas. Hay, de fundacion de D. Diego Milan de Aragon, dos escuelas de primera educacion, una para niños, á la que concurren 110, siendo la dotacion del maestro 3,500 rs. anuales, y otra á la que asisten unas 200 niñas, cuya maestra disfruta de 1,875 rs.; un hospital para los pobres de la pobl., con regular asistencia y esmerada curiosidad, sit en la calle de Abajo, contiguo á la igl. de San Miguel; una cátedra de latinidad, y una obra pia para dotar huérfanas. La parr. construida en el centro del pueblo, unida al palacio del marqués, por su buena planta y por la solidez de la obra de piedra sillar, es de las mejores de la prov., aunque su grande torre carece de remate. Los preciosos ornamentos, el órgano y los ricos cuadros que adornan la sacristia, entre ellos los retratos de los hijos del pueblo Don Juan Tormo, ob. de Vich: D. Fr. José Calvo, ob. miltense y vicario apostólico de Foquin, y D. José Tormo, ob. de Orihuela, contribuyen en gran parte á dar mayor realce á la igl. parr. de Albayda, servida por un cura párroco, cuya vacante se provee en concurso general; un beneficiado, organista, y varios capellanes; á la parte setentrional junto al templo, está la hermosa y moderna capilla de la Vírgen del Remedio, tutelar y patrona del pueblo, cuya festividad se celebra el 7 de octubre por tres dias consecutivos; próxima á la calle llamado de abajo, la ant. igl. de San Miguel, de mala construccion, que antes fué parr., en la que todavia se conserva la custodia del Santo Sepulcro, y de donde salen las procesiones de Semana Santa, que se solemnizan con mucha concurrencia de los pueblos limítrofes. Entre la calle del Real y el barrio de San Anton, estaba el conv. de Capuchinos, hoy cárcel del part., uno de los mejores, quizá, que aquella órden tenia en la prov., con su buena igl. que aun permanece abierta, y una hermosa huerta comprada por varios particulares; estramuros, al pié de la montaña de Cueva-Alta, está el edificio que fué conv. de Dominicos de Santa Ana, fundado en 1538 por el segundo conde de Albayda, D. Cristóbal Milan de Aragon, y á medio cuarto de hora el cementerio, bastante capaz y ventilado.

Término: confina por N. con el de Olleria á una hora por S. tambien á una hora con el de Agrés, linea divisoria de la prov. de Alicante; por E. con el de Bélgida á 3/4, y por O. con el de Benisoda á 1/4, estendiéndose su jurisd. 2 horas de N. á S., y 2 de E. á O.

Calidad del terreno: es desigual y apenas se encuentra una llanura perfecta, pero sumamente fértil y delicioso por las muchas fuentes que en él brotan, y entre ellas la famosa del Puerto, que tiene su nacimiento al S. á 1/4 de hora de la v., en un olivar inmediato al conv. de Dominicos, cuyas aguas riegan gran parte de su terr. y los de Adsaneta y Palomar. Comprende 50,000 hanegadas de tierra labrantia en esta forma: de primera calidad 1,200, de segunda 400, y de tercera 400; todas de escaso regadio, destinadas á trigo y maiz las tres cuartas partes, y la restante para legumbres, hortaliza y alfalfa; de secano 48,000; plantadas de olivos y algarrobos 38,000; de primera clase 14,000; de segunda 10,000, y de tercera 14,000; de viñedo 8,000, las 4.000 de primera, 2,000 de segunda, y las restantes 2,000 de tercera; de campo 2,000, de primera 1,000, de segunda 700, y 300 de tercera. Hay ademas 500 hanegadas de secano y terreno inculto, pinar su mayor parte; al mediodia las montañas de Cueva-Alta, Adsaneta y Castillo Viejo con algun trozo de pinar: fertiliza tambien el terreno el r. *Albayda*, y puede citarse como sitio delicioso el conocido con el nombre de Font. del Riu, en donde tiene el r. su curso, pues hecho allí por las aguas un barranco de unas 40 varas de profundidad, quedaron cuestas en ambos lados, dispuestas en graderia por los vec. de Albayda, y plantadas de moreras y frutales.

Caminos: los tiene muy malos, y el principal que de Valencia dirige á Alicante, pasa por Adsaneta.

Correos y diligencias: hay ya en este pueblo una adm. subalterna de correos: sin que pase ninguna diligencia por falta de caminos reales entre Valencia y Alicante.

Producciones: trigo, aceite, vino, algarrobas, maiz y alguna cebada y legumbres, habiéndose intentado las cosechas de cáñamo y lino, mas sin progreso alguno: el clima favorece la cosecha de la alfalfa, y la que se cultiva se vende á los pueblos del valle y á los de la ribera del Júcar.

Industria: 100 telares de lienzos comunes, cuyas primeras materias facilitan la huerta de Valencia, 30 rastrillos de cáñamo y lino, 6 pequeñas fáb. de cera, 5 de jabon blando, varias de aguardiente, 12 molinos harineros, algunas tahonas, y mucho tejido de esparto.

Comercio: el de importacion lo forman solo los art. de consumo para los moradores y sus fáb., como lino, cáñamo, telas, paños y géneros coloniales; y el de esportacion el sobrante de la agricultura y fábricas. Celebra una feria en los dias 25, 26 y 27 de julio, y un mercado todos los sábados que es el mejor del partido.

Poblacion: 845 vec., 3,130 alm., entre los que figuran los individuos que componen el tribunal de primera instancia, 1 escribano, 13 abogados, 4 ecl., 1 médico, 1 cirujano, 2 boticarios, 1 albeitar, 1 maestro y maestra de primera educacion, algunos sastres, zapateros, herreros y cerrajeros. Cap. prod.: 3.969,204 rs.: imp. 162,948 rs. 11 mrs.: contr. 100,712 rs. 9 mrs. El presupuesto municipal asciende á 21,000 rs., y se cubre con el prod. de las tres tabernas y tiendas que son 14,000 rs., 800 del arriendo de peso y medida, y 6,000 del impuesto sobre reses; y á mas con 2,000 rs. que son el prod. anual de una casa meson.

Historia. Los Sres. Escolano, Máres, Espinalt y Garcia etc. dicen fue fundada por los moros, y la dieron el nombre Albayda, que en árabe significa *Casa Blanca*, por serlo su tierra. El rey de Aragon, D. Jaime I, la conquistó y poblo de cristianos en 1258. Poseiala en 1296 un caballero llamado Corral de Lanz; D. Jaime II, la confiscó y la dió en feudo á Berenguel de Vilaragud, su consejero. El rey de Aragon, D. Juan II, la erigió en condado el año 1477: su primer conde, D. Jaime del Milan, que casó con doña Leonor de Aragon, hija del duque de Villahermosa, y sobrina del rey católico D. Fernando. En 1520 su conde D. Jaime Milan fue nombrado embajador para Flandes; esta pobl. en los disturvios de las germanias se agregó á la c. de Valencia. En 1604 D. Felipe III, la erigió en marquesado: la poseia con este título la familia de Millan de Aragon. En 1707 fue nombrado comandante de esta c. el brigadier D. José Antonio de Chaves, quien luego de tomar posesion, ocupó las de Agres y Bocairente En 25 de julio de 1836 la faccion de Quilez fue completamente destrozada por las fuerzas del marques de Villacampo en esta pobl., dejando muchos muertos en sus calles. Es patria de D. Juan de Tormo, que fue ob. de Vique.

ALBAYDA (marquesado de): en la prov. de Valencia, valle y part. jud. de Albayda. comprende, á mas de la v. que le da el título, los l. de Benisoda, Aljorf, Adsaneta, Car-

ricola, Bufali y Palomar: todos los pueblos que le componen tienen por lo comun un cas. decente, distinguiéndose entre todos la v. cap. El TÉRM. general del marquesado apenas llega á 3/4 de leg. de E. á O. entre los de Bélgida y Agullent, y á 1 1/2 leg. de N. á S. entre los de Montaberner y Agres ó Muro: es todo desigual, y en gran parte montuoso, pero fértil por las muchas fuentes que lo bañan, y por la naturaleza de su suelo. El aumento de frutos y vec. prueba al mismo tiempo la ind. de aquellos naturales, y la bondad del terreno; aquellos pueden regularse en 3,200 cahices de trigo, 4,700 de maiz, 300 de judias, 18,000 a. de aceite, 60,000 de algarrobas, 44,000 cántaros de vino, 2,200 libras de seda, muchas legumbres y hortalizas, y la ind. en tejidos de lienzos comunes, fabricacion de cera, jabon blando, aguardiente, esparteria, crecido número de molinos harineros, la arrieria y la agricultura que es la principal. En 1718 componian el marquesado 800 familias, y en la actualidad, segun los datos oficiales, cuenta 1,512 vec. Los pueblos que forman este marquesado, todos se agregaron al part. jud. de Albayda, menos Benisoda, que se incorporó al de Onteniente, sin duda por algun error, pues solo dist. de Albayda medio cuarto de leg. escaso, y mas de 1 1/2 leg. de Onteniente. Albayda se erigió en condado en el siglo XV, por D. Juan II de Aragon, y Felipe III le hizo marquesado en el siglo XVII: el marqués tenia el nombramiento de alc. m. y de los alc. y ayunt. de los demas pueblos, hasta que en este siglo se suprimieron estas prerogativas en los pueblos de señ., y se igualaron con los llamados realengos.

ALBAYDA. v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Sevilla (3 leg.), part. jud. y adm. subalterna de rent. de Sanlúcar la Mayor (1), abadia exenta de Olivares (1/8; está SIT. en lo mas alto y al NO. de la cord. que rodea el terreno conocido desde las cercanias de Sevilla con la denominacion de *Aljarafe*; goza de aires purísimos y en invierno y primavera se padecen algunas enfermedades pulmonales y fiebres intermitentes: sus vistas son muy estensas por la parte del N. y O., y domina la campiña en lo mas bajo del terreno. Tiene 82 CASAS de mediana altura, 5 calles regulares y limpias, aunque mal empedradas, y dos plazas; la principal de figura irregular, de 60 pasos de long. y 27 de lat., con la igl parr., las casas consistoriales, propias del duque de Alba, la cárcel pública, y el pósito; y la otra plaza, cuadrilonga y pequeña colocada en medio de la pobl. El estado del pósito es deplorable, efecto de su mala adm. ant.: su riqueza consiste en 4,329 fan. en débito, á escepcion de 150 que ingresan anualmente en el establecimiento y se reparten. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), sit. á un estremo de la v., es de fundacion desconocida, pero á consecuencia del terremoto ocurrido á mediados del siglo pasado, quedó destruida y se construyó de nuevo: el curato se provee por el cabildo ecl. de la cated. de Sevilla, con la anomalia de que lo nombre una corporacion distinta de aquella de que depende: el cura goza de 3,300 rs. de rent. y 1,200 el sochantre, que es sacerdote. El cementerio se halla en el mismo pórtico de la igl. con perjuicio de la salud pública. Hay dos capillas independientes de aquella, que pertenecen á las herm. de la Vera Cruz y el Santísimo, cuyo culto se sostiene por la piedad de los cofrades. La escuela de primera enseñanza está dotada con 1,300 rs., pagados del presupuesto municipal; pero por no ofrecer utilidad, á causa del reducido vecindario, se halla vacante por no haber quien la solicite. En el ejido próximo á la pobl. existe un abrevadero para los ganados, que recibe el agua de la fuente llamada la Salobre, muy abundante y de buena calidad, á pesar de aquella circunstancia: esta obra parece de construccion árabe. Hay otra fuente llamada Archena, cuya agua se estrae á brazo al pilar contiguo para los usos de los labradores: cuando en los años escasos se disminuye su candal, se descubre una grande y costosa obra sobre arcos bóvedas en lo mas profundo, lo que denota haberse invertido en ella crecidas sumas, al parecer en tiempo de los romanos. Los hab. por lo comun se surten del agua abundantísima y de buena calidad que produce este pozo. El TÉRM. confina por N E. y S. con el de Olivares, y por O. con el de Sanlúcar la Mayor: el TERRENO es llano, flojo y de miga, compuesto de 1,753 fan. de tierra calma, 800 de primera clase, 500 de segunda y las demas de tercera, y ademas de 300 aranzadas de olivar, de 50 pies cada una; y de muy poco viñedo. Casi todo el térm. llegó á pertenecer á manos muertas y á hacendados forasteros; pero por la enagenacion de propiedades hecha en los últimos años del reinado de Cárlos IV; la mayor parte de la amortizacion pasó á distintos sugetos, y los vec. del pueblo adquirieron algunas fincas. Atraviesan la campiña dos arroyos en direccion de E. á O., llamado uno de Baldarrago, y el otro de Valdegallinas, que desaguan en el r. *Guadiamar* ó de Sanlúcar la Mayor; el de Valdegallinas tiene su origen en la fuente del cortijo de la Coriana, sit. en el térm. de Olivares. Lo mas notable en el de la v. son dos haciendas de olivar con molino aceitero. Los CAMINOS son veredas de comunicacion con los pueblos inmediatos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Olivares. PROD.: trigo, cebada, habas, escaña y demas semillas, aceite y vino, siendo las dos primeras las mas abundantes: lo que sobra se esporta á la cap. de prov. y lo que falta se lleva de Olivares: hay cria de ganado yeguar, vacuno y de cerda. POBL.: 99 vec., 371 alm. CAP. PROD.; para CONTR. directas 1.305,833 rs. 11 mrs. PROD. 39,175 rs.: para CONTR. indirectas. CAP. PROD.: 2.467,766 rs. 22 mrs. PROD.: 74,033. CONTR. de cuota fija 15,304 rs. 26 mrs. El PRESUPUESTO MUNICILAL asciende ordinariamente á 7,169 rs., y se cubre con el prod. de 18 fan. de tierra de los propios, dadas á censo, y el déficit por repartimiento vecinal. Por su inmediacion á Olivares, seria conveniente constituir este pueblo dependiente de aquella v., quedando sin ayunt. y con una ayuda de parr. Su reducido vecindario no puede soportar la derrama para el presupuesto municipal y culto local; siendo muy gravosas las demas contr., resulta que la riqueza no puede sobrellevar las cargas que la aniquilan. Albayda desaparecerá muy pronto, si la mano protectora del Gobierno no adopta tan justa medida.

El Sr. Miñamo reduce á esta v. la ant. *Lœlia*; pero esta opinion se funda solo en el hallazgo de alguna de las medallas de aquella c., verificado en ella, congetura insignificante (V. LOELIA). De la dominacion árabe quedan vestigios que consisten principalmente en escavaciones subterráneas que se encuentran con frecuencia, habiéndose descubierto en octubre de 1844 una muy curiosa en un cercado que dentro de la pobl. disfruta doña Maria del Cármen Hurtado. Tambien se han encontrado galerias de 3 varas de long. y menos de 2 de altura, construido todo en la tierra, de barro duro, sin material alguno: su entrada es pequeña, á semejanza de la boca de un horno, y á distancia de una vara poco mas ó menos del plano y en las paredes tienen agujeros, sin duda destinados á colocar las luces. A corta distancia de la v., hácia el N. se conserva una torre ó vigia con la inscripcion siguiente de 54 pulgadas de lat. y 24 de long.: *El Infante D. Fadrique mandó facer esta torre*. Se conoce con el nombre de Torre-mocha: es de mamposteria de 2 varas, 2 pulgadas de espesor en sus muros; por la parte mas completa tiene 9 varas de altura; por el N. y S. 13 y 12 pulgadas de lat., y por E. y O. 11 varas; la punta está sit al N. á 3 1/2 varas de long.: la nave interior en el único piso de la torre es de 2 1/2 varas cuadradas, y desde ella hasta la parte superior se sube por tres cuestas de vara de anchura y 3 de long., siendo la bóveda que lo cubre de ladrillo de rosca: en la parte superior hay un terraplen de 10 varas cuadradas, sin notarse señal de almenas, si bien hay practicadas dos aspilieras en la parte del muro que mira á la pobl. En tiempo de D. Juan II fué cedida Albayda y *Solucar la Menor* al cabildo cated. de Sevilla: segun privilegio que existe en el archivo de aquella corporacion, siendo reconocida la cesion por toda la nobleza; ignorándose cómo volvió al estado, hasta que pasó el señ. de los Conde-Duques de Olivares, que nombran ayunt. y escribano.

ALBAYDA (CASTILLO DE LA): Sitio Real de los califas de Córdoba, á cuarto y medio de leg. de esta c., al pie de la sierra, sobre un elevado risco de piedra caliza, accesible por su espalda. En sus inmediaciones hay escavaciones tan estensas en las canteras, que una de ellas presenta área suficiente para funciones de toros, y se han solido celebrar allí: tambien está cerca la fuente mineral de la Tinajuela, mencionada por Saavedra en sus romances. No lejos de este sitio debió estar el monast. gótico de Peña Melaria; y aun hay anticuarios que sostienen que la Albayda era el monast. y que aunque sea nombre árabe, equivalente a *Casa Blanca*, tambien pudiera derivarse de *La Abadia*, corrompido. Como no queda el mas pequeño vestigio del monast., esto robuste-

ce la induccion de que fuese el mismo cast., hecho mansion de recreo por los califas. Lo cierto es que la Peña-Melaria existe allí cerca, y que en sus rendijas se alberga, hace mas de mil años, un enjambre numeroso de abejas, daria nombre á la Peña.

ALBEA: campo en la prov. de Navarra, part. jud., merind. y jurisd. de Tudela; **SIT.** en ambas márg. del r. *Queiles*. Comprende 1,684 robos de tierra de cultivo, que se riegan con el agua de dicho r.; es bastante fértil, y **PROD.** trigo, cebada, maiz, legumbres, hortalizas, y esquisitas frutas.

ALBEAR: ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de San Vicente de la Barquera y ayunt. de Valdaliga, es uno de los barrios del l. de *Roiz* (V.): **POBL.** 5 vec. 25 almas.

ALBECEIA: el anónimo de Rávena coloca una c. con este nombre junto á Complutum. Ya hemos dicho en otros casos semejantes lo poco que en este autor vale la palabra *juxta*, estendiéndose á mas de sesenta leg.; asi es, que *juxta Complutum* coloca tambien, despues de Albeceia, á Palentia: Albeceia sin duda es la misma, que el Itinerario romano aparece con el nombre Albucela ó Albucella, en Ptolomeo Albocella, en Polybio y Estephano, Bizantino Arbucale, en Livio Arbocala, en Plutarco (*in Annibale*) Arbocole etc. (V. **ARBUCALE**).

ALBEIDA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Outes y felig. de S. Cosme de *Outeiro* (V.).

ALBEIRA: ald. en la prov. de Oviedo (18 leg.), ayunt. de Grandas de Salime, (1), y felig. de Ntra. Sra. de la Puente (1/2), hijuela de S. Salvador de *Grandas* (V.): **SIT.** en la ribera y márg. del Navia y resguardado de los vientos: su **CLIMA** sano: su escaso **TÉRM.** confina con los de Salime y Villarpedre; participa de monte y de llano de buena calidad: los **CAMINOS** son locales y poco cuidados, y la falta de puente ó barca obliga á los vec. de Albeira á subir al pueblo de Quintana, ó bajar á Salime, cuando necesitan pasar el r. El **CORREO** se recibe de la cap. del ayunt. á donde llega de Castropol, por medio de un peaton: **POBL.** 4 vec. 15 almas.

ALBEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de S. Salvador de *Sofan* (V.).

ALBEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de *S. Saturnino*, Sta María de (V.): **POBL.** 14 vec. 70 almas.

ALBEIRO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, y felig. de San Julian de *Carballo* (V.): **POBL.** 5 vec., 22 almas.

ALBEIROS: ald. en la prov. y ayunt. de Lugo, y una de las que forman la felig. de S. Lorenzo de *Albeiros* (V.). **POBL.** 3 vec. 16 alm.

ALBEIROS: l. en la prov. de Orense. ayunt. de Amoeiro y felig. de S. Pedro de *Trasalva* (V.). **POBL.** 33 vec., 140 alm.

ALBEIROS: (S. **LORENZO DE**): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo: **SIT.** estramuros de la c. comprende los l. y cas. de Albeiros, Barrio de Pájaro, Burozos, Camino-real, Casa-do-monte, Casas-bellas, Corral, Ferbodeira, Franco, Frias, Iglesias, Paradai, Romais de Arriba, Souto y Torre, que reunen 45 **CASAS** con algunas comodidades: la igl. parr. (San Lorenzo) es anejo de la de Santiago de Lugo y servida por un coadjutor: el **TÉRM.** se estiende hasta tocar por S. con el de Santiago de Meilan: el **TERRENO** es de buena calidad. **CAMINOS Y CORREOS** (V. **LUGO**). **PROD.** centeno, patatas, nabos, maiz, trigo, varias legumbres y frutas: cria ganado de todas clases que, como el sobrante de las cosechas, se consumen en la cap. **POBL.** 56 vec. 336 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

ALBELDA: v. con ayunt. de la prov., part. jud. y adm. de rent. de Logroño, (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), dióc. de Calahorra (8): **SIT.** á la márg. der. del r. *Iregua* en la falda de un monte que se eleva por el lado del O.: combátenla principalmente los vientos del N. y O., y su **CLIMA** es templado, algo propenso á calenturas tercianarias y cuartanas. Tiene 200 **CASAS** distribuidas en varias calles, y una plaza, en la cual hay una hermosa fuente con cuatro caños de abundantes y esquisitas aguas, que aprovechan los vec. para su consumo; casa municipal, pósito, dos posadas, una tienda de abaceria, otra de géneros ultramarinos, y una escuela de primeras letras dotada con 2,000 rs., de los que 440 satisface el fondo de propios, y el resto los padres de 60 á 70 niños de ambos sexos que concurren á la misma: es muy notable que esta no tuviese local adecuado, pues á principios de 1836 se reunian los discípulos en la sala de ayunt. ó en el pósito, parages ambos desaseados y sin la menor comodidad ni proporcion; por lo cual el espresado año D. Francisco Saenz Ruiz, natural de esta v. residente en Madrid, mandó construir á sus espensas un edificio para dicho objeto. Hay una igl. parr. con título de colegiata, unida á la de Logroño. bajo la advocacion de San Martin, y sirve por un capítulo compuesto de un cura párroco, tres canónigos y dos capellanes, un sacristan, un campanero y otros subalternos: el edificio que es muy ant. se cree fué el de un monast. de benedictinos; y tres erm., una dedicada á Sta Isabel, contigua á la pobl., otra titulada Ntra. Sra. de Bueyo, patrona de la v. hácia el N. y á dist. de 1/2 leg., y la 3.ª que se halla á igual dist. por la parte del E. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Sta Fé de Palazuelos. Confina el **TÉRM.** por N. con los de Alberite y Lardero (1 leg.); por E. con el de Clavijo (igual dist.); por S. con el de Nalda (1/2), y por O. con los de Entrena, Sojuela y Sorzano (1). Le cruza el r. *Iregua*, el cual descendiendo de las sierras de Cameros, corre con rapidez de S. á N. sin álvec, fijo, pues en cada avenida varia de cáuce, inunda las praderas inmediatas y arroya el puente que hay junto á la v. en el camino de Logroño, porque si bien sus estrivos son de piedra y mamposteria, el resto de su fáb. es de madera barda y cascajo, y no tiene solidez alguna; de suerte que siendo frecuentes las crecidas del r., apenas trascurre un año sin que los vec. se vean en la imprescindible necesidad de rehabilitar á su costa el referido puente como indispensable para las comunicaciones. El **TERRENO** llano en general es muy fértil y productivo; se halla en gran parte fecundado por el *Iregua* cuyas aguas sirven tambien para dar impulso á un molino harinero; forma una deliciosa campiña de 1,300 fan. de pan llevar, y 222 plantadas de árboles frutales: hay tambien 2,300 baldías, mucho bosque y monte, donde se crian abundantes pastos para el ganado con mas de 2,000 chopos; algunos sauces y álamos blancos; y multitud de juncadas hácia el N. por cuyo lado el terr. es bastante aguanoso; en varios parages, principalmente en los montuosos y eriales, hay algunas canteras de yeso, los cuales suelen utilizar los hab. Los **CAMINOS** que conducen á los pueblos inmediatos se encuentran en mal estado; pero el que se ha principiado desde Logroño para Madrid, y pasa ya por medio de la campiña de Albelda se conserva regular. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de la adm. de Logroño; llega y sale los lunes y viernes de cada semana: **PROD.** trigo, cebada, centeno, cáñamo, lino, aceite, vino, habas, alubias, patatas, maiz, arvejas, garbanzos y esquisitas frutas, especialmente melocotones muy estimados por su volúmen y delicado sabor; cria poco ganado lanar, cabrio y de cerda, con el necesario para las labores del campo; alguna caza de liebres, conejos, perdices y codornices, y pesca escasa de truchas y anguilas en el r. **IND**: además del espresado molino harinero, hay otro de aceite y dos fáb. de aguardiente. **COMERCIO**: el de esportacion de frutos sobrantes, entre los que se cuentan mas de 200 a. de lino, y bastante vino, é importacion de trigo, aceite, géneros coloniales y de vestir. **POBL.** 219 vec. 868 alm. **CAP. PROD.** 3.601,140 rs. **IMP.** 144,045. **CONTR.** 14,284 rs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende de regularmente á 13,149 rs., que se cubren con los prod. de propios y arbitrios, importando los primeros 951 rs. procedentes de dos hornos de pan cocer, carniceria, y réditos de censo, y los segundos 4,260 rs. del arriendo de la correduria, y lo que falta se reparte entre los vecinos.

ALBELDA DE LOGROÑO: segun el cronista del rey Don Alonso, Muza, gobernador de la España Oriental, sublevado contra el rey de Córdoba á mediados del siglo IX, edificó esta pobl. y la llamó *Albayda* (*la blanca*) Masdeu afirma, que esta fundacion debe fijarse despues del año 854; pero, existente ya antes de la invasion de los árabes, la reconquistó de su poder Ramiro I en 845. Muza, volviendo tambien sus armas contra Ordoño, se apoderó de ella en 851; repuso y aumentó sus fortificaciones; y batida su hueste en las cercanias de la misma por el rey de Asturias, fue tomada y destruida por este rey, antes de la época en que Masdeu supone su fundacion; aunque se tenga por fabulosa la célebre jornada de Clavijo, de Ramiro I: en 854, á consecuencia de esta derrota, Lupo, sucesor de Muza, habia formado ya liga ofensiva y defensiva con Ordoño, contra Mahomad, su comun enemigo. El rey de Navarra Sancho Garcia I, en accion de gracias por la conquista del cast. de Viguera, conseguida el año 923, fundó y dotó en Albelda un monast. de Benedictinos, que fué de los mas ilustres de la Cristiandad, bajo la

advocacion de San Martin. Morales dudó sobre la data del instrumento de fundacion, que aparece de 5 de enero del año 924; pero se halla asi en el pergamino de la igl. colegial de Logroño, y el distinguidisimo Loaisa, lo vió tambien en otro del archivo de Simancas. Distinguióse en este manast. el abad Vigila, autor de la crónica Albeldense.

ALBELDA: v. con ayunt. de la prov. de Huesca (14 1/2 leg., part. jud. y adm. de rent. de Tamarite (1/2), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 22 1/2), dióc. de Lérida (6): SIT. en un barranco entre dos grandes montañas, que dificultan la libre circulacion de los vientos, escepto los del S.: el CLIMA es muy propenso á calenturas tercianarias, especialmente en años secos, porque consumida el agua de los algibes y balsas, beben los vec. otras de mala calidad. Tiene 108 CASAS de mediana construccion y altura, distribuidas en calles cómodas pero de figura irregular: 1 taberna, casa consistorial, cárcel buena, pero insalubre: 1 escuela de instruccion primaria elemental dotada por los propios con posesiones que reditúan por quinquénio 600 rs. anuales; concurren á ella de 110 á 120 discípulos; otra escuela de gramática latina con 14 alumnos, cuyo preceptor recibe la pension convenida de los padres de aquellos: 1 hospital para toda clase de enfermos con rent. suficientes á cubrir los gastos y una igl. parr. con titulo de colegiata, bajo la advocacion de San Vicente Mártir, muy capaz y de buena fáb.: hay para el culto un cabildo compuesto de 1 prior, 8 canónigos, uno de los que desempeña la cura de alm., 3 beneficiados y 2 capellanes; el curato es de térm. y todos los espresados cargos y oficios de patronato del ayunt. debiendo recaer la eleccion en hijos del pueblo por antigüedad de sacerdocio; el cabildo con el ayunt. nombra el personal subalterno de la parr. compuesto de 1 organista, 1 sacristan, 1 campanero, y 4 monacillos. Fuera de la pobl., en parage bien ventilado, está el cementerio, y dos erm., la mas próxima dedicada á San Sebastian, y la otra dist. 1/2 hora á San Roque. Confina el TÉRM. por N. con los de Nacha y Castillonroy (1 hora); por E. con los de Alfarrás y Almenar (ambos de la prov. de Lérida, part. de Balaguer 2 horas); por S. otra vez con el de Almenar (1 1/2 hora), y por O. con el de Tamarite (1/4 leg.). El TERRENO en parte llano y en parte montañoso, es de mediana calidad, en general secano; son pocos los trozos de tierra á los que por medio de norias se les proporciona escaso riego. Carece de bosque arbolado, pero abundan los matorrales, de donde se saca la leña necesaria para el consumo; y muchas yerbas de pasto; los olivos, algunos frutales, pocos álamos y chopos, son los árboles que se crian en el térm.: las labores del campo se hacen con 20 yuntas de mulas, 10 de bueyes, y hay 3 carros y 56 caballerias menores para el trasporte. Los CAMINOS son locales y se hallan en regular estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, aceite, algun vino, cáñamo, lino, legumbres, hortalizas, pocas frutas, y escaso número de cab. de ganado lanar. IND.: filatura, tejidos de lienzos ordinarios, y 1 molino de aceite. POBL. 130 vec., 608 alm. CONTR. 28,059 rs. 2 mrs. Fue ald. de Tamarite, en cuanto á la jurisd., desde el año de 1378, en que la agregó á su corona D. Pedro IV de Aragon, hasta 26 de julio de 1729, que D. Felipe V. la hizo v. con jurisd. propia. A principios de mayo de 1809 fué la que dió la señal de alarma en el pais negándose á pagar la contr. y repartimientos, que le habia impuesto Habert, general de las tropas francesas. Este general envió tropa á castigar tal osadia; pero D. José Casimiro Lavalle, gobernador de Lérida, hizo marchar sobre ella 700 hombres á las órdenes de los coroneles D. Felipe Perena y D. Juan Baget, los cuales no solo libertaron del azote que amenaba á sus hab., sino que tambien escarmentaron á sus enemigos, obligándoles á retirarse á Barbastro.

ALBELERIN: torre en la costa del Mediterráneo, prov. de Málaga, part. jud. y térm. jurisd. de Estepona.

ALBELOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de San Mamed de *Guillarey* (V.): POBL. 44 vec.: 216 alm.

ALBELLAR: l. desaparecido en la prov. de Valencia, part. jud. y térm. de Onteniente: no se conserva de él otra memoria ni vestigio, que el llevar su nombre un barranco que corre al N. de la espresada v. á cuyas inmediaciones se supone haber existido.

ALBENDEA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (8 leg.), part. jud. de Priego (1 1/2), aud. terr. de Albacete (5) y c. g. de Valencia: SIT. sobre el valle de las *Olivas* en la Hoya del Infantado, frente á las sierras de Priego y Alcantud, en una pequeña altura con alegres vistas á la hermosa vega que la rodea; su CLIMA es saludable, y los vientos del N. los que con mas frecuencia la combaten. Cuenta 120 CASAS de mala construccion, entre ellas la consistorial, y la cárcel casi arruinadas. Hay una escuela de primeras letras, comun para los niños de ambos sexos, que la frecuentan en número de 24; la sirve el sacristan, quien por ello percibe el sueldo anual de 500 rs. y 15 fan. de trigo. La igl. parr. está dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra.; el curato es de entrada y de proivsion del ordinario. A corta dist. del pueblo hay una fuente de buenas aguas: y hasta otras 7 ú 8 en el térm. A un tiro de bala camino de San Pedro, se encuentra la ermita de Ntra. Sra. de la Vega, en un llano. Confina el TÉRM. por el N. con los de Arandilla y Castilforte á 3/4; por el E. con el de Priego á 2 leg.; por el S. con el de San Pedro á 1, y por el O. con el de Valdeolivas á 1/2. El TERRENO es flojo, escepto en la vega: la fertilizan el r. *Guadieta* que tiene un puente de tablas llamado la *Ruedera* en el camino de Priego, y el r. *Escabas* con otro puente de piedra llamado de *Maestre* en el camino de S. Pedro. El *Escavas* se reune con el anterior, y pierde el nombre algo mas abajo del mencionado puente de la Ruedera. En los confines de Priego, entre los dos rios está el monte Ardal muy poblado de pinos; otro monte que lleva el nombre del pueblo, cria solo algun chaparro y aliagas. Los CAMINOS son propiamente veredas, el mejor es el que conduce á Priego. La CORRESPONDENCIA se recibe por medio de un balijero de Sacedon ó Valdeolivas los domingos, miércoles y viernes á las 12 del dia. PROD. trigo, centeno, avena, escaña, vino, cáñamo, patatas, miel y ganado lanar: caza de perdices, conejos y liebres; pesca de barbos y alguna trucha. IND.: 2 molinos harineros, y 1 de aceite. POBL.: 120 vec., 477 alm. CAP. PROD. 1.550,820 rs. IMP. 77,541. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 10,000 rs.

ALBENDIEGO: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (14 leg.), adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (7), part. jud. de Atienza (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (21): SIT. en una llanada á la falda de la sierra del *Santo Alto Rey*, y márg. del r. *Bornoba*, rodeado de monte de pinar, y combatido por el viento N. es de CLIMA muy frio, y se padecen catarros, dolores de costado y pulmonias. Tiene 70 CASAS medianamente construidas, la cuales forman varias calles algo incómodas por la humedad del suelo: tiene casa de ayunt., escuela de primera educacion dotada con 1/2 fan. de trigo por cada uno de los 36 alumnos de ambos sexos que á ella concurren; una fuente de agua esquisita, dos ermitas tituladas de la Soledad y S. Roque, y á mas de medio cuarto de hora de la pobl. en medio de la vega, la igl. parr. dedicada á Sta. Coloma virgen y mártir. El Abad de este titulo, dignidad de la cated. de Sigüenza, era el cura parr., percibia todos los diezmos, y nombraba un cura servidero con 3,300 rs. de dotacion. Se cree que esta abadia se fundó con las haciendas que poseian los Templarios en aquel terr., y consisten en la misma igl. de Sta. Coloma parr. en el dia un cast. inmediato á ella con casa y huerta, la erm. titulada del Santo Alto Rey, que está sit. en lo mas alto de la gran sierra que lleva este nombre al S. de la pobl., otro cast. arruinado contiguo á la misma, y toda la tierra de llano y monte que media entre ambos santuarios: hace algunos años se ha erigido esta igl. en curato propio, y aquella dignidad solo conserva el titulo de cura primitivo. Confina el TÉRM. por N. con el de Somolinos (1/4 leg.); E. el de Ujados (1); S. el de Gascueña, (2), y O. el de Campisabalos (1): comprende 7,810 fan. de las cuales se cultivan 4,360, y son de primera calidad 1,100: de segunda 2,000, y de tercera 1,260: las tierras incultas se emplean para pastos; hay varios huertos con frutales; la ya citada sierra de Alto Rey y la denominada de Pela que viene desde el pueblo de Somolinos, pobladas de pinares: le cruza el r. *Bornoba*, que proviene de la laguna de Somolinos, y da movimiento á 2 molinos harineros: el TERRENO es húmedo, escabroso, de malas tierras en los montes, y muy feraces en el llano; los CAMINOS de herradura, y conducen á Valladolid, Aragon y la Alcarria; se recoge la CORRESPONDENCIA por los mismos interesados en Atienza. PROD.: trigo, cebada y patatas; se mantiene algun ganado cabrio, lanar y vacuno: caza menor y de jabalies, y algunas truchas en el r.: IND.: en este pueblo son carpinteros casi todos sus moradores: sierran los pinos y hacen muchos muebles de esta madera: concurrren

arrieros á cargar de estos utensilios, en lo que consiste su unicc COMERCIO. POBL..: 53 vec., 204 alm.: CAP. PROD.: 975,560 rs. IMP. 69,800: CONTR.: 4,366.

ALBENDIN: ald. en la prov. y dióc. de Córdoba, part. jud. y término jurisd. de Baena, de la que dista 1 leg. muy larga al E.; está SIT. a la falda de un collado á orillas del *Guadajoz* en terreno seco y cálido, y tiene 105 CASAS, una parr. erigida en 1790, hasta cuya época estuvo sujeta su felig. á la parr. de Sta. Maria la Mayor de Baena, y algunas huertas y olivos: en otro tiempo tuvo muchas de estas que se regaban con el agua del Guadajoz, y abastecian de frutas y hortalizas á Valenzuela, Santiago, Luque, y á veces hasta á Baena: pero con la ruina completa de la presa ó atajea, por donde se sacaba el canal de riego, se destruyó este ramo de riqueza, quedando en la actualidad muy reducido: la cosecha de trigo y cebada es abundante. POBL. 105 vec., 300 hab., que son unos infelices colonos que labran las tierras del duque de Sessa y Baena, dueño del terr. El Santo Rey D. Fernando lo reconquistó en 1240, y su santuario tiene de particular que concurrieron á su bendicion 7 ob.; ademas es tal la devocion con que se venera la Virgen titulada de Albendin, de que hace memoria y elogio el poeta Juan de Mena en sus *Trescientas* que en el año 1730 se llevó en romeria á Baena, desde su templo, para implorar su auxilio por la falta de lluvias. Los datos relativos á riqueza y contr. van incluidos en el art. de la matriz.

ALBENIZ: l. en la prov. de Alava (6 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (14), vicaria y part. jud. de Salvatierra (1), herm. y ayunt. de San Millan (1/2): SIT. entre los r. *Ega* y *Daida* en una altura llana: CLIMA frio y sano, aunque se padecen algunas enfermedades de pecho y costado: 28 CASAS de humilde construccion forman este l.; hay escuela dotada con 500 rs., á la cual concurren 15 niños de ambos sexos. La igl. parr. (San Juan Bautista) está servida por dos beneficiados perpétuos, presentados por el cabildo, y uno de ellos, con racion entera, ejerce la cura de alm.: el cementerio es mediano, y la ermita de San Bartolomé sit. en la pobl., asi como la de San Juan en el desp. de Amamio son propias y de patronato del pueblo. El TÉRM. se estiende á 1/4 de leg. del centro á la circunferencia; confina por N. con Araya y Peñas de Araz; por E. con Ilarduya, interpuesto el Ega; por S. con San Roman y Urabain, y al O. con Amezaga. Al N. se encuentra el referido desp. Amamio, de cuyo terr. son participes Albeniz y Araya, por este punto, y desde la Peña de Araz baja el Ega dirigiéndose á Ilarduya; pero antes de llegar al puente de este nombre se le agrega el Daida, que descendiendo de Amezaga corre por el S. de Albeñiz, y unidos siguen su curso por la Burunda á la prov. de Navarra, despues de fertilizar parte del terreno, como lo hacen tambien dos buenas fuentes, ademas de la que se halla dentro de la pobl. El TERRENO es de buena calidad, y sus montes, aunque poco poblados, dan robles, hayas y otros combustibles; al paso en ellos se encuentran escelentes canteras de piedra blanca arenisca. Los CAMINOS mas notables son los que van á Ilarduya, Zalduendo, Araya y San Roman, si bien todos son muy medianos en el invierno: el CORREO se recibe en Salvatierra: PROD.: trigo, cebada, avena, habas, patatas, maiz, yero, rica, mijo, alubias y otras semillas; pero poca ó ninguna fruta; cria ganado mular, de cerda, vacuno, lanar, cabrio, y algo de caballar; caza de perdices, codornices, palomas, liebres, jabalies, corzos y lobos, y pesca de truchas finas, anguilas, barbos y lampreas. IND.: la agricola y tres buenos molinos harineros: POBL. 29 vec., 120 alm. CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA.) Los señores del Diccionario-geográfico-histórico publicado por la Academia, han creido corresponder á esta pobl. la c. de los Albaneses, mencionados por Plinio en el conv. de Clunia, ya por cierta semejanza en los nombres Alba y Albeniz, ya por algunas inscripciones encontradas en Salvatierra, y en otros pueblos comarcanos, aunque ninguna de ellas es geográfica. El método de poca precision, adoptado por Plinio, y las graduaciones de Ptolomeo, con frecuencia inesactas, como hechas desde Alejandria, y siempre de meros indicios comparativos, siendo fundadas en principios desusados por los geógrafos, no contradicen esta reduccion; pero el Itinerario Romano, donde aparecen consignados los pueblos de mansion ó descanso de los pretores, en sus visitas provinciales, entre los cuales resulta Alba, se opone claramente á ella, como con su acostumbrado acierto observó Don Juan Cortés: aunque los mismos señores, para conciliar este estremo, llevaron el camino militar, que conducia desde Astorga á Burdeos, en el que se encuentra *Alba*, por *Puentelarrá* y *Alegria*; siendo *Bribiesca* una de las mansiones antecedentes, no parece verosimil retrocediese asi hácia el N.: sino que, siguiendo á *Foncea* debió pasar el Ebro por Briones á Bernedo, continuando á Sarazo, á Alegria, y á *Ciordia* que indudablemente es la c. *Alba*, á pesar de los fragmentos de la ant. calzada, que se han creido descubrir en la otra direccion (V. CIORDIA.)

ALBENTOSA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Teruel (6 1/2 leg.), part. jud. de Mora (3), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 34 1/2): SIT. á la orilla del r. Mijares en la falda meridional de un peñasco, sobre el cual hay un cast. de ant. construccion, reedificado en el año de 1838, que se halla actualmente guarnecido. Su CLIMA es ventilado y sano. Tiene 142 CASAS distribuidas en varias calles malas, pendientes, y una igl. parr. servida por un cura y dos beneficiados. Confina el TÉRM. por el N. con el de Sarrion; por el S. con el de Manzanares; por el E. con los de San Agustin y Barracas, y por el O. con los de Sarriá y Manzanares. El TERRENO es bastante llano, á escepcion del canal ó curso del r.: y menos una pequeña parte que este riega, todo de secano y muy poblado de encinas. Pasa por el pueblo la carretera que dirige de Teruel á Valencia, y se halla en mediano estado, uniéndose en este punto por un pequeño puente desde el cual empieza una cuesta muy elevada, que sin duda recibirá conocida mejora con la construccion de un nuevo puente que se está subastando: en un ramal de dicha carretera, y á una leg. de dist. del pueblo, se encuentra una masia ó venta llamada *Chopo*, que libra á los viajeros de los peligros del bosque de encinas que tiene la principal. Los demas caminos son locales y conducen á los pueblos inmediatos, hallándose ademas á media leg. de dist., y en el punto en que los caminos de Mora y de Rubielos entran en la carretera, otra masia ó venta llamada *Jaquesa*, con dos edificios contiguos. La CORRESPONDENCIA se recibe por el correo que lleva la de Teruel y Valencia, que la deja á su tránsito para ambas cap.: PROD.: trigo, cebada, avena, morcacho y alguna hortaliza, ganado lanar, cabrio y vacuno, aunque este en corto número. IND. y COMERCIO: muchos de los hab. de este pueblo se dedican al trasporte de géneros de un pueblo á otro, y á la quema de encinas para carbon que llevan á Valencia y otros puntos. POBL. 142 vec., 480 alm.: CONTR.: paga por todos conceptos 11,555 rs. vn., cuya cantidad se cubre con el prod. de los cortes de encinas, muy abundantes como se ha dicho. A 8 de mayo de 1251, los caballeros templarios, á quienes pertenecia esta pobl. la dieron en cambio de las alq. de Mazaroyos y Benifarach, en la Vega de Valencia á D. Jimen Perez de Arenos: á esta permuta ó trueque suscribieron el rey de Aragon, D. Jimeno de Tovia, D. Marco de Tovia, D. Berenguer de Tovia y D. Oxona de Aleman. En 2 de marzo de 1810 la ocupaba la vanguardia del ejército valenciano; se aproximó una columna francesa que estaba en Teruel; las guerrillas capitaneadas por D. José Lamar obtuvieron al principio ventajas sobre los franceses: pero recibida órden de replegarse sobre Valencia, al tiempo que trataban de envolver la izq. de los españoles, se retiraron estos sobradamente de prisa, abandonando 4 cañones de montaña. Luego D. Pedro Villacampa se apoderó de una compañia de polacos que estaba en esta pobl. En octubre del mismo año Suchet resolvió atacar á Villacampa, y aunque este retrocedió, los franceses le siguieron de cerca, y alcanzándole mas allá de la quebrada de Albentosa, le cogieron 6 piezas de artilleria, varios caballos y carros de municiones.

ALBENZAYDE: cortijada, en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, térm. de Pinos-puente.

ALBEOS (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), dióc. de Tuy (6), part. jud. de Cañiza (1 1/2), y ayunt. de Creciente (14): SIT: en la frontera de Portugal, y aunque dominada por los vientos N. y vendabal, su CLIMA es templado y sano sin esperimentarse otras enfermedades que las muy comunes. Comprende los l. y ald. de Beira-do-Rio, Boavista, Caman, Campo, Caballeiras, Carballosa ó Ramollosa, Cazapal, Costa, Lama, Moinos ó Molinos, Mosteiro, Outeiro, Paradela, Pozo, Perdigon, Portela, Regalada, Sta. Marta, Uzeira, Vilapid y Zeo, que reunen 220 CASAS y varias buenas fuentes, pero no hay escuela y los niños y

niñas concurren á la establecida en Villar, en donde cada padre paga la educacion de sus hijos. La igl. parr. (San Juan), está servida por un cura denominado abad, que presenta el mismo pueblo· hay una ermita en el l. de Sta. Marta que es su advocacion y otra en el l. de Mosteiro, cuya capilla es la que sirvió de igl. al monast. de San Pelagio, mandado edificar por Ermigio, ob. de Tuy, en honra del martirio que sufrió su sobrino (San Pelagio) entregado al rey moro de Córdoba en rescate de su tio: este monast. estuvo habitado por las monjas benedictinas trasladadas á la c. de Santiago, á causa de las guerras con Portugal, y se conocen con el nombre de monjas de San Payo. El **TÉRM.** confina al N. con el de Cañiza, con el de Melgazo en Portugal, interpuesto el *Miño*; por S. con Creciente, y por O. á una leg. con la felig. de San Miguel de Cequeliños del ayunt. de Arbo: le baña el indicado Miño á cuyo r. se une el Ribadil, que baja de N. á S. El **TERRENO** es fértil y los montes se hallan poblados de pinos á escepcion del sit. junto á Zeo. Los **CAMINOS** son muy medianos, tanto el que va á Tuy por Arbo, despues de pasar el puente de Mouretan, como el que por el puente de Ribadil se dirije á Creciente, Filgueira, Ribadavia y Orense. El **CORREO** se recibe en la Cañiza los lunes y viernes: **PROD.** maiz, vino, centeno, habas y lino: cria ganado de varias clases, prefiriendo el vacuno: hay caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de lampreas, salmones, sabalos y truchas: su **IND.** es la agricola, varios molinos harineros y algunos artesanos: su **COMERCIO** la esportacion de vinos y sobrante de las cosechas: **POBL.** 220 vec., 700 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.). Por tradicion se cree en esta felig. que San Pelagio, de quien se ha hecho mérito, fué natural del l. de Carballosa ó Ramallosa, de la familia de los Acuñas, cuyo apellido no existe ya en la parroquia.

ALBERCA: v. con ayunt. en la prov., part. jud. y adm. de rent. de Murcia (1 leg.) aud. terr. de Albacete (23), c. g. de Valencia (29), ob. de Cartagena: **SIT.** en la falda de la sierra de Fuen-santa: goza de **CLIMA** sano y tiene 171 **CASAS**, igl. dedicada á Ntra. Sra. del Rosario, servida por un teniente y aneja de la parr. de Sta. Maria, de la cap., una escuela elemental incompleta, de niños, dotada con 100 ducados, repartidos entre los vec., y una de niñas, particular, á la que concurren 21: la de niños cuenta 44 alumnos. Al E. de la pobl. en la falda de dicha sierra existe el edificio-conv. de Sta. Catalina del Monte, que perteneció á los franciscos observantes, en cuyo local tiene un pequeño palacio con jardin de recreo el ob. de la dióc. Confina su **TÉRM.** por el N. con Algezares; E. con los montes de la Baroja; S. con Saavedra, y O. con la carretera que de Cartagena va á Murcia, y comprende sobre 200 tahullas divididas en tres porciones iguales 1.ª 2.ª y 3.ª calidad, que gozan el beneficio del riego: hay ademas algunos olivares y tierras blancas de secano: las labores del campo se hacen con ganado caballar, mular y vacuno: los **CAMINOS** son sendas y carriles de comunicacion con la cap. y pueblos de la huerta: la **CORRESPONDENCIA** se recibe de Murcia los dias en que llegan los correos generales. **PROD.** trigo, cebada, maiz, aceite, lino, seda, miel, abundantes frutas, hortalizas y ganados, especialmente lanar. **POBL.** 573 vec., 2,406 hab. dedicados á la agricultura. **RIQUEZA PROD. TERR** 2.828,100 rs. **IMP.** 84,843 rs. **PROD.** de la **IND.** y **COMERCIO** 2,320 rs. Nació en esta v. en 1548 el célebre D. Diego Saavedra Fajardo, hijo de Pedro y de Fabiana Fajardo: era á la vez buen literato y hábil politico: escribió el libro de las Empresas ó idea de un principe politico: La Corona gótica, austrica y castellana y La República literaria, obra de crítica en la que se encuentran muchas agudezas. Murió en 1648 caballero de Santiago y consejero de Indias.

ALBERCA: monte de encina, en la prov. de Avila, part. jud. del Barco, térm. del l. de Casas de la Vega.

ALBERCA: r. de la prov. de Alicante, part. jud. de Denia tiene su origen en el térm. del l. de Pedreguer, entre Benidoleig y Beniabeig, en un hoyo cuya figura es semejante á la de un cono inverso de 102 palmos de diámetro en su base y unos 80 de altura, que son los de su profundidad, si bien esta varia, segun el mas ó menos fango y arena que en su fondo se depositan: corre de S., SO. á NE. y entra en el mar en esta última direccion, á poco mas de 1/4 de hora del desembocadero del Vergel. En su orilla der. está sit. la v. de Ondara, al O. de la cual hay un puente de piedra sostenido por 5 arcos de 29 palmos de altura. Aprovéchanse sus aguas para dar impulso á dos molinos harineros y regar una corta porcion de la huerta de dicha v. por medio de dos azudes y sus correspondientes acequias.

ALBERCA (LA): v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Cuenca (11 leg.), part. jud. de San Clemente (2), aud. terr. de Albacete (12 1/2), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 22): sit. en su mayor parte en lo alto de un cerro, y lo restante del cas. en llano á un lado de aquel. Forman las **CASAS**, entre las que sobresalen las municipales con la cárcel, calles regulares, especialmente la llamada de la Cruz de Piedra y la de la Arena. Hay una escuela de educacion primaria, una igl. parr. de sólida y buena construccion; un conv. de carmelitas calzados y dos ermitas. Confina el **TÉRM.** por el N. con los de Sta. Maria del Campo, Villar de la Encina y Carrascosa de Haro; por E. con el de S. Clemente, por el S. con el de Pedroñeras, y por el O. con este mismo y el de Villaescusa de Haro, dist. por todos lados de 1 á 1 1/2 leg.; dentro de esta circunferencia se encuentra al E. bastante próximo al pueblo, un cerro llamado el Motejon que se cree vestigio de un ant. edificio ó cast. construido en tiempo de los romanos. El **TERRENO** aunque no de 1.ª clase es seguro, y á menos aguas se crian mejor en él los frutos que en otros pueblos. Hay viñedo, olivar y bastante monte de mata baja. El r. *Záncara* que corre al O. de la v. da impulso á tres molinos harineros. **PROD.** trigo, centeno, avena, cebada, vino, aceite, patatas, cáñamo, legumbres y hortalizas. **IND.** los molinos mencionados, otro de aceite y uno de viento. **POBL.** 290 vec., 1,153 alm. **CAP. PROD.** 3.651,000 rs. **IMP.** 182,550 rs. **CONTR.** 20,000 rs.

ALBERCA (LA): l. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. de Salamanca (12 leg.), part. jud. de Sequeros (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), dióc. de Cória (15): **SIT.** en una grande esplanada que forma con suave descenso la alta sierra de Francia que le domina por el S. y O., circundado de un espeso bosque de frondosos castaños y nogales; poco ventilado y medianamente sano por esta circunstancia, por la crudeza de las aguas y por lo rigoroso de las estaciones, particularmente el invierno: tiene 490 **CASAS** reunidas, en lo general poco cómodas y de 2 pisos altos, mal distribuidas; 1 hospital parecido á las casas en la construccion, con unos 30 cuartos pequeños y oscuros, el cual hallándose sostenido por una obra pia, consistente en censos y propiedades, la mayor parte perdidos, y declarados últimamente bienes nacionales los que existian, puede decirse que carece ahora de todo recurso: escuela de instruccion primaria en un buen salon, claro, capaz y bien acondicionado por los esfuerzos del ex-gefe politico D. José Marugan, montada bajo el sistema de las normales, dotada con 200 ducados, y concurrida por unos 140 niños y niñas: casa municipal pequeña y en mal estado, con la cárcel debajo, ventilada y segura; un edificio de un solo piso bajo, reducido y lóbrego, destinado antes al pósito, hoy sin existencia alguna; restos que apenas se conocen de un fuerte ant., en uno de los barrios denominado el Castillo; una magnifica igl. parr. de segundo ascenso, la mejor de todo el part. con tres naves abovedadas, torre de piedra de 100 pies de altura, grandioso presbiterio y altar mayor, y una bonita capilla á la izq. de este, que remata en una gran cúpula: está dedicada á Ntra. Sra. de los Dolores, cuya imágen trajo de América uno de sus hijos, dean de la c. de la Paz, á cuyas espensas se construyó la igl., servida por un cura propio y 2 capellanes; antes era vicaria, refundida ahora en el beneficio curado; el cementerio es capaz, á unos 100 pasos de la pobl. hácia el O., pero en mala posicion, aunque sit. en un pequeño cerro, porque de alli proceden la mayor parte de las aguas de que se surte el vecindario. Tiene ademas este l. varias ermitas, entre ellas la mas famosa á 1/2 leg. al E. denominada de Majadas Viejas (sin duda por haber sido antes majadas de pastores, como aparece de los vestigios de casitas y corrales que todavia se observan) bastante reducida, dedicada á la Virgen, en cuyo honor se celebra en la primavera una romeria á la que concurren los vec. de los pueblos comarcanos: en la misma direccion y á poca menos dist. existen las ruinas de otra ermita dedicada á San Márcos, y á la salida del pueblo: inmediatas á él, otras tres pequeñas de ninguna consideracion aunque muy veneradas de los hab. A la falda opuesta de la sierra en que aquel está sit., á 1 1/2 leg. de dist. hácia SO. se ve en un valle profundísimo el famoso monast. de las Batuecas, que por su celebridad merece le dediquemos un

art. separado, bajo la palabra *Batuecas*. Confina el TÉRM. por N. con los de la Nava de Francia y San Martin del Castañar; E. con los de Mogarraz y Monforte; S. con el de las Mestas (part. de Granadilla, prov. de Cáceres), y O. con el de Monsagro (part. de Ciudad-Rodrigo) y Peña de Francia, y se estiende 2 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O., poseyendo ademas el pueblo: en el del Pino, (6 leg.) part. de Granadilla, una buena deh. de encina que suele arrendarla el ayunt. aunque muchos años la disfrutan los vec. en comun: tambien tiene derecho á disfrutar como baldios, en union con los pueblos que componen los Urdes ó Jurdes (prov. de Cáceres), todo el térm. de estas que antiguamente era propio suyo, asi como aquellos eran ald. dependientes de su jurisd. Sin embargo todavia posee en ellos muchos olivares, y en el térm. del Soto Serrano (2 leg.) gran porcion de viñedo y olivos, asi como en el suyo buenas deh.; una á media leg. al SO. denominada de las *Batuecas*, de una leg. de estension, de piso tan quebrado que solo puede andar por ella el ganado cabrio, y se halla poblada en lo general de encinas: otra al SE. que principia desde las mismas casas y se estiende por algunos lados una leg., siendo su lat. de 1/2 de largo: es de roble en su mayor parte con algunos castaños, y su piso bueno, escepto por el S. que la corta una sierra casi improductiva; cria buenos pastos y hermosas maderas, que valen sin embargo poco por su dificil estraccion, y su vega sit. en el centro, está cercada y bien cultivada; ademas hay por todas partes en los afueras heredades cubiertas de corpulentos y frondosos castaños, algunos nogales, cerezos, manzanos y demas frutales. El TERRENO flojo, de miga, de regadio casi todo lo que se cultiva, dividido en suertes ó heredades cercadas, es muy abundante de aguas de calidad gruesa; puesto que dentro del pueblo distribuidas en los respectivos barrios y á su salida existen 8 fuentes copiosas y perennes de que se surte el vecindario, con cinco buenos pilares para las caballerias, y en el térm., innumerables manantiales. Inmediato á las casas por el SE. corre un arroyo llamado de la *Puente*, por tener uno pequeño de piedra de un solo ojo, para la comunicacion con un barrio de media docena de casas; es de curso perenne; cria pocas, aunque esquisitas truchas; en el invierno da movimiento á seis molinos harineros; en verano se utiliza para el riego, y camina de O á E. á desembocar, sin salir del térm. en el r. *Francia*. Tambien desagua en este, otro arroyuelo perenne; llamado del *Huevo*, que corre en la misma direccion á dist. de 1/4 de leg. al N., y se llama asi por nacer de una montaña que domina al pueblo, en la cual descuella un gran peñon oval que se divisa á larga dist.: cria el arroyo la misma pesca que el anterior; sus aguas sirven tambien para el riego, y tiene tres puentes, uno pequeño aunque firme, de piedra, y dos malos de madera. Al SE. corren de O. á E. otros tres arroyos perennes que riegan una hermosa vega de cultivo, y desaguan á poco trecho en el *Francia*: está el mas dist. una leg. de la pobl.; y medio cuarto entre sí, y solo uno, que en el invierno recoge mucha agua, tiene un puente de madera bastante alto y seguro. El r. de Francia pasa hácia el N. á dist. de 1/2 leg. limitando el térm. por esta parte: no se utiliza para el riego por ir muy bajas sus aguas, que en el verano dan movimiento á cinco molinos de harina, y cria buenas truchas, barbos y alguna anguila: tiene un alto puente de piedra de un solo ojo en buen estado, y otro de madera angosto, pero tambien seguro. Los CAMINOS son de travesia, hallándose en buen estado los que conducen á Bejar y Ciudad-Rodrigo, que sirven para carros: los demas que comunican con los pueblos de la sierra son casi intransitables. No tiene CORREO propio y el ayunt. envia á buscar la correspondencia los lunes y jueves á la cab. del part. donde se recibe los domingos y miércoles. PROD.: las principales consisten en patatas y castañas, que se esportan en grandes cantidades á todos los mercados de la prov. y aun de fuera de ella, despues de lo mucho que se consume en cebar el ganado de cerda; se coge bastante lino, miel y algunos granos insuficientes para el surtido del pueblo; mucho ganado cabrio y de cerda, pues casi todos los vec. tienen alguna cab. por miserables que esten; vacuno, lanar, bastante mular para la arrieria: poca caza menor, pero muy abundante la mayor, de jabalies, venados y corzos. POBL.: 431 vec., 1,701 hab. cuya principal ocupacion es la labranza y la arrieria, dedidándose tambien bastante á la cria y comercio de cerdos, á la de colmenas y venta de cera; á tejer lienzos de mucha aceptacion en el pais, y á blanquearlos, para los que tienen fama las mujeres en toda la prov. RIQUEZA TERR. PROD. inclusa la desamortizada; 454,950 rs.; IMP. 18,147 rs.: valor de los puestos públicos 10,122 rs. Celebra todos los domingos un pequeño mercado de quincalla y comestibles bastante concurrido de los vec. de los pueblos comarcanos. Este pueblo, llamado antes *Valdelaguna*, sin duda por la abundancia de aguas que tiene, tanto donde está edificado como en todo su térm., es de origen antiquísimo, segun se deduce de los documentos que obran en el archivo del ayunt., entre otros un privilegio del año 1288 por el que el concejo de la v. de Granadilla, á que entonces estaba unido, declara por deh. suya una de las que todavia posee hoy. Sobre los miserables pueblos de las Jurdes, que ocupan una estension de 4 leg. de N. á S. y 3 de E. á O., ejercia antiguamente jurisd. y esto unido á su gran pobl. ha hecho creer á algunos que ha debido ser v. en algun tiempo; pero como se ve no hay fundamento alguno sólido para creerlo asi. En la guerra sostenida entre los Reyes Católicos y Doña Juana la Beltraneja, habiendo avanzado los portugueses por el lado de Ciudad-Rodrigo, hasta las cercanias de este pueblo, salieron hombres y mujeres á su encuentro, y habiéndolos acometido lograron destruirlos, apoderándose las mujeres de uno de sus pendones con las armas del Prior de Ocrato. Todavia se conserva esta insignia, como tambien una cédula de los duques de Alba, en que se manda dar á sus moradores un refresco en el segundo dia de Pascua de Resureccion por este hecho. Dícese que predicó en este pueblo San Vicente Ferrer, y hasta mediados del siglo XVII se custodiaron los restos del púlpito de madera, segun aparece de un escrito que existe de aquella fecha. En el mismo se dice lo visitó tambien el rey Don Juan II, que regaló á la igl. un manto de raso carmesí bordado de oro, de que se hizo una casulla que en el dia se usa solo en la misa del Gallo, cantándose al concluirla un responso en la capilla mayor, en memoria y agradecimiento de dicho rey. Tenia el señorío jurisd. por el que nombraba ayunt. y devengaba todos los años un corto presente el duque de Alba; á cuyo antepasado, señor de Valdecorneja, despues conde de Alba, le fue donado (segun el citado folleto publicado en el año de 1693 con referencia á documentos que han desaparecido) por el rey D. Juan II, habiéndoselo quitado antes al Infante D. Enrique, Gran Maestre de Santiago, por haber movido algunas turbulencias en el reino. Igualmente se dice en aquel documento, que el pueblo fue varias veces donado en casamiento por los reyes de diversos infantes de Castilla. Es patria de varios varones ilustres en las ciencias, á que se han dedicado siempre con aficion, principalmente á la carrera eclesiástica; y entre ellos sobresalen D. Juan Gualberto Gonzalez, ministro del despacho de S. M. en esta época, el Sr. D. Francisco Gomez Valbuena, primer rector del Seminario Conciliar de la c. de Salamanca y canónigo Dean de su cated., ob. electo de Guadix, el Sr. Gonzalez Huebra, canónigo de la misma y último catedrático de hebreo de la Universidad de dicha c., con otros varios doctores y literatos.

ALBERCOBO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de *Vilachá* (V.): POBL.: 5 vec., 30 alm.

AMBERCOQUE: cas. en la prov. de Almeria, part. jud. de Sorbas. térm. jurisd. de Huebro.

ALBERCUIX (CALA DE): vulgo el *Caló*; cala en la isla de Mallorca, prov. de las Baleares, part. jud. de Inca en el predio de su nombre. El dia 31 del mes de mayo de 1550 desembarcaron por ella 1,500 moros mandados por Bregat Arrais, general de 21 bajeles y otras galeras reales, y entraron en Pollenza á las dos de la noche al tiempo que sus hab. dormian, y en ocasion que los mas robustos se habian marchado á segar á otros pueblos (como acostumbran hacerlo); no obstante se armaron algunos, é invocando el santísimo nombre del Señor y de San Jorje, envistieron con grande ánimo y valor; y se trabó en distintas partes la pelea, distinguiéndose particularmente el valeroso Juan Mas, de edad de 30 años, quien armado con una lanza, espada y rodela, y acompañado de siete hombres mas, embistió á un escuadron de ellos en la calle de la Almoyna, y haciéndoles retroceder recuperó muchos efectos, mujeres y niños que los moros habian preso y encerrado dentro del oratorio de San Jorje, que está al estremo de Pollenza, en la calle y camino que va al mar y puerto de la misma. En fin, 30 valerosos pellenzines pusieron

en fuga á 1,500 moros, persiguiéndolos hasta cerca del mar. Fue el resultado de la accion 50 moros muertos y tres prisioneros con un tambor y un estandarte. En esta noche oyendo las religiosas del Puig de esta v. el ruido y griteria del pueblo y de los moros, determinaron abandonar el monast. é irse al conv. de la v. de Inca, y lo ejecutaron bajando el monte por la parte opuesta al pueblo, dejando sola á Sor Bronda, que por ser muy vieja no pudo marchar con sus hermanas: regresaron estas terminada que fue tan sangrienta escaramuza. De la espresada incursion de los moros, y victoria de los pollenizenes hablan muy estensamente el Dr. D. Juan Benimelis, presbítero, médico, matemático, astronómico y primer historiador de las islas Baleares en 1595, y D. Vicente Mút, historiador tambien mas moderno de las mismas y varios manuscritos. En la narracion de este suceso que hacen dichos manuscritos y autores, se nota alguna divergencia, pues Mút dice que el cosario ó general de los bajeles espresados fué, ó se llamaba Dragút Arraez. Que despues de haber los valerosos Juan Mas y sus siete compañeros sacado de la v. los 500 moros que habian entrado en ella por la calle de la Almoyna, estos se incorporaron con los otros 1,000 que peleaban fuera del pueblo con los pollenzines, que ya hallaban fuerte oposicion en la gente que venia de socorro de las pobl. comarcanas; y despues de haber peleado hasta el romper del dia, retirándose los moros antes de llegar á la embarcacion, fueron socorridos de otros 100 moros mas que habia mandado desembarcar el cosario Dragút para asegurar la retirada, y se hicieron fuertes en la eminencia de un montecillo junto al mar, dando algunas descargas; pero llegando el socorro de Alcudia, huyeron los moros con mucha confusion y desórden, y se embarcaron con pérdida de 70 entre muertos y ahogados en el mar, y lleváronse 30 personas de Pollenza que cogieron por el campo y sin poder estos defenderse por no llevar mas armas que la hoz y el azadon.

ALBERCUIX (FORTALEZA DE): vulgo la *Fortaleza*; cast. y plaza de armas, en la isla de Mallorca, prov. de las Baleares, part. jud. de Inca, en el térm. y felig. de Pollenza. SIT. en un monte del predio que le da nombre, junto á un pequeño cabo: residen en él un gobernador militar y algunos artilleros; hay un oratorio, en el que se celebra misa todos los domingos y fiestas de precepto, cuyo sacerdote costea la Universidad de Pollenza. Fue construido este cast. en los años 1622, hasta 1626; y por documentos que obran en el archivo de las casas consistoriales, consta que la obra de aquella fortaleza espresada, costó á la Universidad 3,950 libras mallorquinas, ó sean rs. vn. 52,484 rs. 14 mrs.

ALBERCUIX: predio, con casa rústica, en la isla de Mallorca, prov. de las Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de Pollenza, sit. cerca del puerto de esta v. en el valle de Bocar: se encuentra en él piedra azul; y á cinco pasos de la playa hay una fuente de buenas aguas, de la cual se proveen muchas tripulaciones.

ALBERCUIX (TORRE DE) vulgo la *Atalaya de Albercuix*; torre de vigia, en la isla de Mallorca, prov. de las Baleares, part. jud. de Inca,, térm. y felig. de Pollenza; SIT. en un elevado monte del mismo predio de su nombre, cerca del mar.

ALBERCHE: r.: nace de una fuente de su nombre, mas arriba de San Martin de la Vega, á 2 1/2 leg. de Piedrahita, prov. de Avila; corre en térm. de aquel pueblo y entra en el conc. de Burgo-hondo, en el part. de la cap. en direccion de O. á S. y E., y sin salir del mismo pasa al part. de Cebreros, bañando los térm. de este pueblo, el Berraco, San Juan de la Nava, Navaluenga y el Tiemblo; se introduce luego en la prov. de Madrid; cruzando el partido de San Martin de Valdeiglesias de N. á S., y bajando á la de Toledo, por cerca de Méntrida, montes de Alamin, Escalona, Casar de Escalona, Nombela y Hormigos, desemboca en el Tajo, á 1/2 leg. y al N. de Talavera de la Reina: durante su curso tiene varios puentes, los cuatro primeros se hallan en el part. de Avila, junto á los pueblos de Burgo-hondo, Navatalgordo, Navalosa y Hoyo-Casero: en el térm. de Cebreros otro buen puente de cuatro ojos llamado de Valsordo, que da comunicacion segura á los pueblos de las prov. limítrofes de Madrid y Toledo; otro puente se empezó á hacer en Escalona en el siglo pasado, y se hallan construidos los machones ó cepas de los ojos que habia de tener; mas desaparecieron los fondos destinados para ello y no ha vuelto á tomarse en consideracion: en su defecto hay un puente de madera fabricado sobre otro de piedra ant., y tiene de largo 470 pasos y 11 de ancho: se cobra en él un pequeño portazgo de 2 rs. por carro; 8 mrs. por caballeria mayor y 4 por menor, que se remata á favor de los propios de aquella v. obligada á su conservacion: en los montes de Alamin hay un puente hermoso, que como aquellos, es propiedad de la casa del Infantado, con destino para el servicio de la finca, y para evitar el tránsito de personas estrañas, está interceptado con una puerta, cuya llave conservan los dependientes; y últimamente á una leg. de Talavera y sobre la carretera general de Estremadura hay otro largo puente de madera sobre machones de piedra. Muchos son los molinos á que da movimiento este r. en toda su larga carrera; en Cebreros lo da igualmente á 3 fáb. de papel alli establecidas; recibe las aguas de muchos arroyos que le salen al encuentro, y cria abundante pesca de truchas, anguilas y otros peces.

ALBERGARIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira de Ramoin y felig. de Santiago de *Cerreda* (V.). POBL. 6 vec., 22 alm.

ALBERGARIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Salvador de *Sayans* (V.).

ALBERGARIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de *Castro* (V.). POBL.: 3 vec., 14 alm.

ALBERGARIA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Orense, part. jud. de Valdeorras, y ayunt. de Vega del Bollo (V. ALBERGARIA STA. MARIA DE).

ALBERGOYEN: desp. en la prov. de Alava (V. ABORCAUN).

ALBERGUE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Golada y felig. de San Pedro de *Baina* (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

ALBERGUERIA: l. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Sequeros (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30). SIT. en una llanura, combatido por todos los aires, de CLIMA no muy sano por los arroyos que le rodean, uno al N. y otro al S., con 20 CASAS muy reducidas de un piso, poco abrigadas; igl. pequeña (vicaría de San Estéban con un anejo en Santo Domingo á 1/2 leg.) servida por un vicario perpétuo, y junto á ella el cementerio; una fuente inagotable para el surtido del vecindario; y á 1/4 de leg. al S. una laguna de mas de 600 pies de circunferencia, en la cual se crian sanguijuelas y gallinetas ciegas. Confina su TÉRM. por N. con el de Herguijuela de la Sierpe; E. y S. con el de Monleon, y O. con Sto. Domingo, y se estiende de N. á S. 8,000 pies y 1/2 leg. de E. á O.: el TERRENO pizarroso y de mediana calidad, de pan llevar casi todo, escepto una pequeña parte de regadio, está dividido en yugadas que son del señ. del duque de la Roca, y no tiene mas monte que un pequeño trozo de roble bajo que sirve para pastos y unos cuantos álamos y encinas, necesitando los moradores servirse de los pueblos vec. de una gran parte de la leña que queman: hay unos cuantos prados cercados y unos pequeños valles con muy buenos pastos; por la parte del S. y á 1/4 de leg. del l. pasa el *Rio-frio* en direccion de O. á E., á unirse una leg. mas abajo al *Alagon* junto al cast. de Monleon: no interrumpe su curso en ningun tiempo, aunque se disminuye mucho en el estío, y sus aguas se utilizan para el riego y para dar impulso á dos molinos harineros que solo dejan de trabajar en el verano. Los CAMINOS de travesia se hallan en buen estado, asi como la calzada que desde la serrania de Francia se dirije por Miranda á Salamanca; el CORREO se va á buscar todas las semanas á Linares, á cuyo punto lo llevan de Sequeros. PROD.: toda clase de granos, con especialidad trigo, lino de muy buena calidad, patatas y legumbres para el consumo, ganado vacuno, lanar, cerdoso y algo de caballar, caza mayor y menor, y en el r. algunos barbos y truchas de muy buen gusto. POBL.: 9 vec., 53 hab. dedicados á la agricultura y ganaderia RIQUEZA TERR. PROD. 104,200 rs., IMP. 5,210 rs.

ALBERGUERIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Laza y felig. de Sta. Maria de *Albergueria* (V.) POBL.: 78 vec., 347 almas.

ALBARGUERIA DE ARGAÑAN: l. con ayunt. y adm. de rent. en la prov. de Salamanca (22 leg.), part. jud., subdeleg. de rent. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid: SIT. en el camino de Ciudad-Rodrigo á la Guar-

dia, (Portugal) en un llano resguardado al S. y O. de los vientos, por estar rodeado de altos montes de peñascales: goza de CLIMA sano y tiene 80 CASAS, la mayor parte de mala construccion y todas bajas, escepto 4 de piso alto formando una plaza de figura irregular, y puede decirse, dos solas calles desempedradas y en tiempo de agua muy sucias: casa de concejo con la cárcel; un cast. derruido que sirve de apoyo á algunos edificios; escuela de primeras letras dotada por los padres de 30 niños que á ella concurren; igl. parr. (San José) de primer ascenso, servida por el párroco, y una ermita. En las afueras se halla el cementerio sin perjuicio de la salud pública, y dos fuentes de buen agua. El TÉRM. confina por el N. con las deh. de Atalayuela y Moheda; por E. con Puebla de Azaba; S. con casillas de Flores, y O. con la raya de Portugal: el TERRENO es llano por el E., por el N. y NO. algo quebrado y poblado de robles y algunas encinas, flojo, pedregoso, arenisco y de secano, y está dividido en 3 hojas casi iguales para la labor, que se hace con 150 reses: tiene una deh. de pastos para los bueyes de labor, algun prado y una pequeña vega donde se siembra lino; estendiéndose á 1,220 fan. todo lo que se cultiva; corre á 1/4 leg. al E. en direccion al N. un pequeño arroyo llamado del Llano, á unirse con la ribera de Azaba, y otro á la parte del O. que lleva el mismo curso, secándose ambos en el verano: sus aguas no sirven para el riego, pero dan impulso en la temporada de invierno á varios molinos de harina. Ademas del CAMINO referido, los hay para los pueblos inmediatos y algunos de Portugal. PROD.: granos, algunos garbanzos, patatas, lino y ganados. POBL.: 91 vec. 483 alm. IND.: la agricultura, ganaderia, laboreo y tejido de lino; RIQUEZA TERR. PROD. 366,400 rs. IMP.: 1,832, valor de los puestos públicos 3,050 rs. Ademas de las contr. paga un foro de 140 fan. de centeno al marqués de Cerralvo. De los datos relativos á la aduana de este pueblo, nos haremos cargo en el artículo de *Salamanca*, prov. (V.).

ALBERGUERIA DE LA VALMUZA (LA): l. agregado en lo civil al ayunt. de Parada de Arriba, y en lo ecl. á la parr. de Torre de Martin Pascual, prov. y part. jud. de Salamanca (2 leg.); estiéndese su térm. de E. á O. 1/4 de leg., 1/4 y 1/2 de N. á S. y 5/4 de circunferencia, y linda al E. con el de Torre de Martin Pascual; O. Pericalvo; N. los Escobos, y S. con la Rad; aunque le baña el Valmuza, todo el TERRENO es de secano en cantidad de 466 huebras, de las cuales 389 pertenecieron al cabildo cated. de Salamanca; las tierras de labor descansan 2 años, y tanto estas como las 150 huebras de prados son de 1.ª y 2.ª calidad: el monte de encina ocupa 20 huebras. PROD.: trigo, centeno, cebada, pastos y ganado vacuno, lanar y de cerda, POBL. 2 vec., 14 hab. RIQUEZA TERR. PROD.: 22,650 rs. IMP.: 1,133 rs.

ALBERGUERIA ((STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Verin (3), y ayunt. de Laza. SIT. á la falda de la sierra de San Mamed, entre los valles de Laza, Limia y Maceda. CLIMA muy frio, pero sano; se compone del l. de su nombre y barrio de Arruás: las CASAS agrupadas en desórden, mal sostenidas y de escasas comodidades indican estar habitadas por pobres labradores. La igl. parr. (Sta. Maria), es de arquitectura diforme; el curato de entrada y presentado por el arcediano de Baronceill, quien nombraba al juez ordinario: el cementerio se halla en el átrio de la igl. El TÉRM. confina por N. con el de Sta. Cruz de Prado (part. de Allariz); por E. con Tamicolas y Castro de Laza; al S. con Santa Maria de Carrajo, y á O. con San Pedro de Maus: le bañan varios arroyuelos que bajan de la indicada sierra de San Mamed. El TERRENO en lo general montañoso con arbolado de castaño, tiene algunas hondonadas que se destinan á cereales y legumbres; el CAMINO que pasa por el centro de la felig. que va de la Puebla de Sanabria á Orense, es de herradura y mal cuidado, y el CORREO se recibe en Verin. PROD. centeno, patatas, castañas, yerba y algunas legumbres: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda: hay una buena teneria, varios telares de lienzos ordinarios y pocos artesanos; el COMERCIO se limita á la esportacion de los prod. de la teneria cuyos becerrillos son apreciados en Estremadura y Sevilla. POBL.: 85 vec., 395 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ALBERGUERIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mujia y felig. de San Julian de *Moraime* (V.).

ALBERGUERIAS: deh. de pasto en la prov. de Cáceres; part. jud. y térm. de Trujillo: SIT. sobre el r. *Gibranzo* al O. de esta c.: tiene una CASA vaqueril de poca importancia; comprende 1,100 fan. de tierra, y su arbolado se reduce á monte alto de encina en su mayor parte; y el resto matas tambien de encina y jara.

ALBERGUILLA: cortijo con una escasa huerta y viñedo, en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. y entre N. y O. de Letur.

ALBERGUILLA: labor con ermita en la prov. de Murcia, part. jud de Yecla, térm. jurisd. de Jumilla.

ALBERGUILLA (LA): granja de la prov. de Albacete part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Lezuza.

ALBERGUILLA: hacienda de campo en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. de Caravaca: es notable porque junto á ella hay una cueva del mismo nombre, muy profunda, á la que se baja con cuerdas y luz artificial; tiene muchos departamentos que forman un verdadero laberinto, y en algunas se observan estalácticas de mucho mérito y rareza, que forman figuras de mil especies, columnas, estátuas, animales, etc.

ALBERGUILLA: deh. de pastos con soto y alameda á la márgen del *Tajo*, en la prov. part. jud. y término de Toledo.

ALBERGUILLA: deh. de pasto y labor en la prov. de Badajoz, part. jud. de D. Benito, térm. jurisd. de Guareña.

ALBERGUILLAS: torre atalaya en la prov. de Málaga, part. jud. de Torrox, jurisd. de Nerja, térm. de Maró.

ALBERIQUE: part. jud de entrada en la prov. aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia, compuesto de 4 v., 15 l., 9 granjas, 5 cas. y 17 desp. que constituyen 19 ayunt. cuyas dist. de los principales entre si, y de sus dependencias, son las que resultan del siguiente estado:

ALBERIQUE.

2 1/2	Algemesí.									
1 1/2	3	Antella.								
2 1/4	1/2	2 1/2	Guadasuar.							
1 1/2	3	2 1/2	2 3/4	Puebla-larga.						
2 1/2	3 3/4	3/4	3 1/4	2 3/4	Sumacárcel.					
3	4	1 1/4	3 1/2	4	1 1/2	Tous.				
1	3	1 3/4	2 1/2	1/2	1 3/4	3	Villanueva de Cas.			
1 1/2	3/4	3	1	1 1/2	4	4 1/2	2	Alcira.		
9	6	10 1/2	7	10 1/2	12	12	10	6	Valencia.	
57	59	56	58	56	55	55	56	57	65	Madrid.

Se halla situado al S. de la prov. en un hermoso llano al pie de la sierra de *Tous*, cuyo punto culminante es el aislado monte de Matamont, *Matamonte*, (V.) de 3/4 de elevacion y mas de dos horas de circunferencia; poblado de algarrobos, y yerbas de pasto hasta la mitad de su altura, áspero y de poca vegetacion desde allí arriba, abundante todo él en manantiales de esquisitas aguas, rico en caza mayor y menor, y madrigueras de animales dañinos: por el SO. limita el terr. la sierra de Sumacárcel, que desde Realengo se prolonga hasta Millares, pasando por el N. de dicho pueblo: es una continuacion ó apéndice de la anterior, de su misma naturaleza caliza ó volcánica, y de igual vegetacion; ambas son el descenso de las Cabrillas por esta parte de la prov.

CONFINA EL PARTIDO de Alberique, por el N. con el de Carlet.; por el E. con los de Sueca y Alcira; por el S. con el de S. Felipe de Játiva, y por el O. con los de Enguera y Ayora, estendiéndose de N. á S. 4 leg. desde los mojones que dividen los terr. de Carlet y Algemesí, hasta los confines de Señora y Manuel, y de E. á O. 5, que es la dist. que se cuenta desde los lím. divisorios de Benimuslen y Alcira á los de Tous y pueblo de Dos-Aguas. Pocos terr. del ant. reino de Valencia merecerian con mas propiedad el nombre de jardin, que el que ocupa Alberique: su cielo alegre y despejado, la pureza de los aires, la dulzura y abundancia de aguas, y la calidad de las tierras, la variedad y bondad de los alimentos todo contribuye á hacer este pais centro de delicias, de

fruicion y de vida; con motivo llamaban los ant. al valle de Cárcer que ocupa el S. de la cap. del part. *Valle de las Flores*; sin embargo de que los montes le circuyen por SO. le hacen menos ventilado y mas caluroso que lo restante del terr. De sentir es que la inconsiderada pasion de los arrozales haya convertido aquel hermso jardin y los otros terrenos, aun mas deliciosos en un lugar de continuas dolencias y de muerte donde ni los rayos del sol, ni los vientos que con libertad soplan por todos lados, ni el aroma de mil plantas, son bastantes á destruir la maléfica influencia de las aguas estancadas que, corrompidas con los vegetales é insectos que en putrefaccion contienen por espacio de meses enteros, llenan la atmósfera de gases mortíferos y de miásmas que envenenan la respiracion y hacen arrastrar á los desgraciados que escapan de la muerte, la vida mas enfermiza y triste, trasmitiendo á sus hijos una naturaleza apocada y débil en lo físico y moral, en lugar del temperamento fuerte y robusto, y de aquella imaginacion viva y fecunda, que de sus mayores recibieron. Indudable es la ganancia que á los propietarios del terreno proporcionan los arrozales, pero ¿es de tal calidad la tierra que le compone, que no pueda producir mayores utilidades dedicada á otro género de cultivos? De ningun modo; no es mejor la calidad del suelo de la ribera del Túria que el de la ribera del Júcar; tambien aquella estuvo dedicada á arrozales, y se cosechaba esta simiente en no menos abundancia: pero se apercibieron á sus hab., que aquella ventaja en modo alguno podia recompensar la dolorosa pérdida de multitud de familias, que todos los años desaparecian al rigor de las intermitentes, y abandonaron el cultivo del arroz; y como efecto producido por un golpe eléctrico, vieron desaparecer aquella funesta plaga, é incrementarse rápidamente la pobl., y que disecadas las tierras de los arrozales y convertidas en bosques de moreras, de olivos, de higueras y de estensos viñedos, y que roturadas las faldas de los cerros que antes habian descuidado y pobladas de algarrobos, acrecian sus utilidades y adquiria mayor precio su suelo; pero supóngase por un momento que este resultado no fuera tan cierto como afortunadamente lo es: ¿deberia clamarse por ello menos contra el cultivo del arroz, que estanca la pobl., cuando no la disminuye, privando al pais de infinidad de brazos útiles para la agricultura, de multitud de individuos que enriquecerian á la nacion dedicados á las ciencias y á las artes y de defensores de su independencia y libertad? No son estas reflexiones hijas de una pasion exagerada, ni se fundan en datos soñados: los estadísticos que siguen son un argumento incontrovertible, y los hemos tomado en su mayor parte del ilustrado Cabanilles, porque mas conocedor que nosotros del pais, su opinion hará mas fuerza y corroborará la nuestra.

Estado de poblacion de varios pueblos del partido de Alberique desde 1730 á 1787.

PUEBLOS.	Vecinos en 1730.	Idem en 1787.	Nacidos en este período.	Muertos.	Avecindados de nuevo.
Alberique	400	576	5,686	6,732	564
Guadasuar	500	440	4,735	4,861	147
Masalavés	65	60	704	853	52
Villanueva de Castelló	500	500	4,662	5,267	134
	1,456	1,570	15,787	17,713	897
Aumento de vecindario en los 57 años	114				
Esceso de muertos sin contar las 897 familias avecindadas de nuevo en aquel período			1,826		

Estado comparativo de poblacion de varios pueblos de la ribera del Turia entre los sexenios de 1764 á 1769 en que cultivaron arroz, y el de 1781 á 1786 en que abandonaron este cultivo.

PUEBLOS.	Vecinos en 1769.	Idem en 1786.	NACIDOS. En el primer sexenio.	NACIDOS. En el segundo id.	MUERTOS. En el primer período.	MUERTOS. En el segundo id.
Benaguacil	400	600	405	538	530	350
Ribarroja	73	195	81	216	111	147
Pobla de Valbona	160	276	176	337	376	224
Villamarchante	130	172	147	180	181	127
	763	1,243	809	1,271	1,198	848
Aumento de vecindario desde 1769 á 1787.	111					
Esceso de nacidos en el sexenio en que no se cultivó el arroz			462			
Disminucion de mortalidad en la misma época					350	

Estado comparativo de la poblacion en 1844 entre varios pueblos de la ribera del Júcar que cultivan el arroz con los de la ribera del Túria que dejaron este cultivo.

PUEBLOS QUE CULTIVAN EL ARROZ.	NUMERO DE VECINOS.	PUEBLOS QUE NO LE CULTIVAN.	NUMERO DE VECINOS.
Alberique.	597	Benaguacil.	872
Guadasuar.	289	Puebla de Valbona.	410
Masaláves.	50	Ribarroja.	428
Villanueva de Castelló.	469	Villamarchante.	267
	1,405		1,967
Disminucion de la poblacion de los pueblos que cultivan arroz desde 1787 á 1844. . .	171	Aumento de poblacion en el mismo periodo en los pueblos que abandonaron el cultivo del arroz. .	724

Increible parecia este resultado, si tan palpables no fuesen las demostraciones que preceden, no exageradas en modo alguno; pues al número de víctimas naturales del pais podian añadirse aun otras muchas entre los jornaleros forasteros, de quienes unos perecen durante el cultivo, y otros se retiran á sus casas concluidas las cosechas con la sangre envenenada por los miasmas que absorvieron, y sucumben al poco tiempo en el seno de sus familias dejándolas envueltas en el dolor y la miseria, porque en la enfermedad del esposo y padre consumieron el jornal que á este sirvió de incentivo, y el producto de sus labores y ahorros. Si el cultivo del arroz no es tan funesto como queda referido; si las pruebas aducidas son poco sólidas; que las destruyan los acérrimos defensores de esta simiente, que espliquen en qué consiste esa estancacion, ó mas bien decrecimiento de la pobl. en un suelo tan privilegiado como el de Alberique, ese semblante pálido que se observa en todos los hab. del pais, aun los que no se hallan dedicados al cultivo del arroz, por qué no se repueblan los 17 desp. que se encuentran en la estension de menos de 12 leg. cuadradas, á pesar del espacioso terreno que antes tenian y de la abundancia de aguas que le bañaban? Indispensable les será reconocer que la principal causa de estas desgracias es el cultivo del arroz; y si ejemplos de lo pernicioso de los arroces quieren buscarse fuera del terr. de Alberique, por desgracia lo hallarán no muy lejos en la ribera del r. *Mundo*, al S. de la v. de Hellin, donde desde el año 23 se desarrolló con furor la pasion del arroz, convirtiendo en arrozales las mejores tierras, arrancando los plantios de olivo, de viñedo y hasta de las moreras, aumentando tambien los padecimientos no solo de los cultivadores, sino de los vec. de Hellin y de los de la v. de Agramon, en las cuales se desarrollan pertinaces tercianas en las épocas del estio y del otoño, especialmente cuando soplan los aires del lado de los arrozales; circunstancia que aumentó la importancia del espediente que, sobre riego de las aguas del r. *Mundo*, obra en el Gobierno.

El TERRENO del part. de Alberique es en general llano, de la mejor calidad, fértil, productivo, y le bañan los r. siguientes: el *Júcar* que en direccion O. á E. penetra en el part. por el térm. de Tous, cuyas paredes lame, recibiendo en su cáuce al r. *Escalona* á dist. de 1 1/2 cuarto de leg. de la pobl., frente de la cual se pasa por una barca, que antes fué del señ. territorial conde de Olacan, con el título de baron de Tous; pero que desde 1835 pertenece al pueblo que paga al barquero 750 rs. anuales en razon de producir muy poco el barcage, que consiste en 4 mrs. por persona, 8 por caballeria, y 2 rs. por cada ciento de reses. Cuando el r. baja muy crecido, el precio es convencional; junto al sitio en que está la barca se ven los cimientos de un puente que se cree haberse principiado á construir por los vec. del pueblo antes de la espulsion de los moriscos, sin que se sepa el motivo porque no se llevó á cabo esta empresa; el verificarlo haria la felicidad de este pueblo; tambien puede vadearse el Júcar en esta jurisd. por seis puntos, en el espacio de tres horas, escepto en las grandes avenidas. Continúa su curso de Tous á Sumacárcel, y frente al pueblo hay otra barca, que fué propia del conde de Orgaz, y pasó despues por secuestro á la hacienda nacional: la arrienda por el precio comun al año de 120 ó 130 libras valencianas; el del barcage es 8 mrs. por cab. de cuyo impuesto estan exentos los del pueblo, con la obligacion de costear los cables y demas utensilios precisos para colocarla en su sitio, cuando es arrastrada por la corriente de alguna avenida. Durante la estacion del verano se vadea el r. por el punto llamado el Bosque, dist. de la pobl. 1/2 hora; pero se cierra á poco que el r. crezca; llega este despues á Antella, sit. á su márg. izq. á 1/4 de hora N. del anterior pueblo; carece el térm. de puente y barca, pero se encuentran en él tres vados dist. uno de otro 1/2 cuarto de hora escaso. A unos 150 pasos NO. de la pobl., se halla la magnífica presa que da origen á la acequia denominada *Real de Alcira* (V.). Tambien baña el Júcar los térm. de Cotes y Carcer, donde se le incorpora el r. *Sellent*, que lleva su curso de S. á N., Benegida y Alcántara, sit. á la der., y los de Gabarda, desp. de Alcocer, Alberique, Puchol, donde recibe el r. *Ojos*, y Benimuslem por la izq. desde el cual penetra en el part. jud. de Alcira. Se presenta el Júcar en cada uno de los térm. del territorio de una manera diferente, ya estrecho y profundo como en Tous y Sumacárcel, en cuyos puntos no pueden aprovecharse sus aguas para el riego, ya ancho y superficial como en Antella; ora marcha en direccion recta, ora describe infinitas curvas, llevando unas veces escasa porcion de aguas, aumentando otras estraordinariamente su corriente, causando estragos y perjuicios de la mayor consideracion con sus avenidas. El r. *Juanes* viene desde la v. de Utiel (Cuenca) cruzando de O. á E. la áspera sierra de las Cabrillas; llega á Algemesi, en direccion de NO. á SE., donde toma el nombre de Rambla de Algemesi, y desagua en el Júcar, dentro del term., sin haberle proporcionado ninguna utilidad; tambien le llaman los del pais r. Guadalaviar y Seeh (*Seco*), por ser de curso incierto, y no llevar agua regularmente, sino en las grandes lluvias. El *Escalona* conocido tambien con el nombre de Grande, que tiene su origen en los collados de la Ombria Negra, en el mojon que divide los térm. de Almansa, Ayora y Enguera, y enriquecido con las aguas de las Ramblas de Litillo, Molinera, barranco de Mataró y de muchas fuentes, con las del r. *Cazumba*, las de la der. del *Navarres* y de la fuente de la Cadena, entra en el térm. por Tous, como se dijo, para morir junto á este pueblo en el Júcar. El Sellent, que en su descenso desde un cerrito sit. entre Navarres y Bolbayte donde tiene su nacimiento, describe una especie de honda, entra en el part. por el valle de Carcer, pasa entre Cotes y la cap. del valle por debajo de un magnífico acueducto sostenido por arcos, que atraviesa la acequia de Villanueva de Castelló, de que se hablará despues, y va á desaguar al Júcar en direccion

del N. El *Albayda*, que baja del valle de este nombre, atravesando el puerto de las aguas, entra en el terr. por el térm. de Señeira, baña el de Villanueva de Castelló, y se incorpora con el Júcar al estremo N. de esta v. El r. Ojos, desde el desp. de *Resalau* (part. jud. de Carlet) donde brota, se introduce en el part. por Masalaves, baña á Alberique, Montartal, Benimuslen, Puchol y Guadasuar, desde cuyo térm. pasa al del part. de Alcira, mucho mas rico con las aguas que en su tránsito por dichos pueblos recibe, antes se llamó r. Verde por hallarse en sus márg. algunos arbolitos. Los r. de que se acaba de hablar, escepto el Júcar, son de escaso caudal, de curso incierto, de cáuce profundo, impetuosos en sus avenidas, funestos en sus desbordaciones, por los inmensos perjuicios que causan y todos contribuyen á hacer mas teribles los efectos de las del Júcar, especialmente el Albayda. Si bien por la profundidad de su cáuce no producen otro beneficio directamente que el dar movimiento á muchos molinos harineros y de arroz, y alguna pesca; por medio de presas dan origen á diferentes acequias que corriendo en varias direcciones proporcionan riego en abundancia y aun sobrante para mas terreno, si hubiera economía en su uso. Del Júcar salen junto á Antella la *Real de Alcira* (V.), que por medio de fesas, presas y caños, da orígen á multitud de otras que riegan los térm. del mencionado Antella, Gabarda, Alberique, Benimuslem, Puchol, Algemesi, Guadasuar, Montartal y Masalaves; la de *Carcagente*, que como indica su nombre, es propiedad del pueblo de Carcagente y sirve para regar su térm., fue construida por privilegio concedido por D. Felipe IV en 17 de noviembre de 1654. Toma origen del Júcar en el térm. de Sumacárcel á 3/4 de dist. de este pueblo por medio de un azud de piedra y madera. Tiene de trayecto desde este punto hasta que entra en el térm. de Carcagente 3 horas en direccion de O. á E. Su cáuce tiene 12 palmos de ancho y 5 de profundidad; lleva por término medio unas 14 muelas de agua; cruza los campos de Sumacárcel, valle de Carcer y Castelló, al N., y á 1/4 de hora de dist. de este último pueblo, y al S. y un tiro de piedra de los primeros, sin fertilizar ninguno de ellos. Hay en ella un caño, ó sea conducto subterráneo por medio del cual pasan sus aguas por debajo de las del r. Sellent; tiene por objeto esta obra evitar las avenidas del espresado r., que pudieran interrumpir ó torcer el curso de la acequia; hay tambien una mina, por la cual pasa como un tercio de trayecto, y por consiguiente, de casi una hora de estension, comenzando en el térm. de Cotes y terminando al estremo de Benegida. La adm. de esta acequia está encomendada á una junta de regantes vec. de Carcagente. Del *Escalona* nace la acequia de su nombre, propia, á semejanza de la anterior, de los hab. de Villanueva de Castelló, á quienes pagan un tributo los vec. de los pueblos, que prévia concordia quieren regar de ella, escepto los de Sumacárcel á quienes se obligaron aquellos en un principio á cederles una parte por haber destruido, para construir esta acequia, una pequeña de que regaban antes: llámase tambien real. Para construirla recurrieron al Rey D. Felipe II, quien les concedió un privilegio espedido en 27 de febrero de 1593, por el cual les permitia abrir un canal ó acequia sobre el cáuce del r. Júcar, bien fuese en su térm. ó en otro, adjudicándoles el derecho, dominio, patronato y posesion de ella, y todo el prod. del tercio diezmo por espacio de 5 años. No pareciendo bastante lo concedido, D. Felipe III, les espidió nuevo privilegio dado en Valladolid á 3 de mayo de 1604, por el cual les otorgaba pudiesen vender, enagenar ó arrendar por el precio que quisiesen, porcion de agua del canal que debia abrirse, poniendo á su disposicion para los gastos de la obra del tercio diezmo, por todo el tiempo que fuese menester hasta concluirla. En virtud de estas concesiones se abrió el canal teniendo de coste 150,000 libras valencianas ó sean 1.614,705 rs. 30 mrs. vn. Tiene su orígen en la confluencia de los r. Júcar y Escalona, del cual toma el nombre, en el térm. de Tous á 1/4 hora E. del mismo; consiste en un grande azud de piedra y madera, cuya figura se parece á una C; tiene de estension 6 1/2 horas desde su nacimiento hasta que llega á la citada v. En este sitio encuentra al r. Albayda, sobre el cual hay otro azud destinado á impedir que se mezclen las aguas de una y otra corriente: tuerce entonces su curso al N. hasta que pasada la v. varia otra vez de direccion al E., subdividiéndose en infinitos ramales: tiene de ancho su cáuce 14 á 15 palmos, y unos 7 de profundidad, llevando por térm. medio como 35 muelas de agua. En su trayecto se encuentran otras que indican la constancia de los encargados de llevar á cabo la acequia; tiene 7 especies de puentes llamados en el pais arcadas, en los puntos en que pasa por encima de algun r., camino ú otra acequia; llama entre estas la atencion la del paso del r. Sellent, de 7 arcos con 30 palmos de elevacion, y 400 de largo; otros 4 arcos llamados por los naturales galipuentes, que sirven para que algun r. ó barranco pase por encima; dos minas, una de 600 pies sobre la cual está edificado el pueblo de Sumacárcel y otra de 90 pies, por cuyo medio cruza por debajo de un cerro; 9 almenaras que sirven para dar cabida al agua sobrante, y dos casas en donde la acequia tiene su origen; en la una se reune la junta; y la otra sirve para los encargados de las almenaras. La junta de régimen y gobierno, con el nombre de electos de la acequia de Escalona, consta de 12 individuos que se renuevan todos los años, bajo la presidencia del alc. El Sellent da orígen á las acequias de Cotes y Carcel, tan escasas que apenas bastan para regar las tierras del valle. Del Albayda sale la acequia de *Enova* (V.), la cual despues de fertilizar el terr. de San Felipe de Játiva, presta el mismo beneficio á la huerta de San Juan de Enova, y por medio de un ramal parte del térm. de Villanueva de Castelló. En los mismos manantiales que dan orígen al r. Ojos, tiene el suyo la acequia de *Alfait* (V.); todo su caudal se emplea en regar parte de los arrozales, y huerta de Masalaves. Ademas del beneficio de riego, se aprovechan estas acequias para dar impulso á muchos molinos de harina y arroz: crecido número de puentes, unos de piedra y otros de madera, algunos del mayor gusto, y todos cómodos, facilitan su paso.

Con un clima tan templado, con tal abundancia de aguas, sin mas desigualdades importantes que las que por el O. presentan las sierras de Tous y Sumacárcel, fácil es de comprender que el terreno del part. de Alberique, sin quizás otra escepcion que algunas tierras del térm. de Algemesi y de lo mas elevado de las sierras, ha de ser, como lo es, muy fértil y productivo. En la reducida estension del terr., se cultivan, 48,056 fan. de tierra de arroz, 42,174 de huerta con moreras, y 77,526 de secano con algarrobos, olivos y viña.

Los caminos principales que cruzan el terr., son el general de Madrid á Valencia, que se halla en buen estado: en su direccion SO. á NE. pasa por un arrabal de Alberique donde hay parador y cambio de tiros para las diligencias, correos y sillas de postas, y en cuyo punto se halla la barca del Rey, con la cual se cruza el Júcar; por medio del l. de Montartal y por Masalaves, y su famoso parador conocido con el nombre de Masalaves; el de Valencia á San Felipe de Játiva, tambien en buen estado, entra en el part. por Algemesí, Pueblalarga, y San Juan de Enova. Otros caminos carreteros y en buen estado salen de la cap. del part. para diferentes puntos, uno de Alcántara y otro de Benegida que van á unirse á la carretera real; los de Sumacárcel, Tous, Cotes y Carcer son de herradura.

Las principales producciones son arroz y la seda; de la primera se cosechan cada año aproximadamente 90,000 cahices, que se llevan á todos los mercados de España y al estranjero, ya con cáscara, ya descascarado, y de la segunda 60,000 libras que se esportan para Alcira, Albayda, Valencia y otros puntos. Tambien se cosechan en abundancia aceite, algarroba, trigo, maiz, frutas, melones, pimientos apetecibles por lo grandes y dulces, alfalfa, hortaliza y legumbres; la cosecha del vino, cebada, lino, cáñamo y esparto son menos importantes. La cria del ganado lanar y cabrío, está reducida á los térm. de Sumacárcel y Tous. La ind. consiste en molinos harineros, de arroz y de aceite, algunos telares de lienzo y la arriería.

Comercio. Esportacion de frutos sobrantes. En los dias 24, 25 y 26 de junio, se celebra en la cap. del part. (V.) la feria de San Juan, otra en Villanueva de Castelló, llamada de Sta. Lucía, en los dias 13, 14 y 15 de diciembre es de poca importancia; las negociaciones se reducen á poco ganado caballar, y otra en Sumacárcel el dia 6 de agosto reducida á efectos de poco valor, dulces y otras chucherias. Antiguamente se verificaba esta feria en el pueblo de Carcer. En los de Alberique, Algemesi, Antella, Guadasuar, Masalaves, Puebla-larga, Sumacárcel, Tous y Villanueva de Castelló, se celebran mercados semanales, reducidos todos á art. de primera necesidad, si se esceptuan los de Alberique y Castelló.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. El número de acusados en el año 1843, fue 72: 11 absueltos de la inst., y 2 libremente; 50 penados presentes y 9 contumaces, 1 reincidente en el mismo delito, y 3 en otro diferente, en el intermedio de 1 año á 3 y 8 1/2 meses; 15 contaban de 10 á 20 años de edad, 46 de 20 á 40, y 11 de 40 años en adelante: 69 eran hombres y 3 mujeres; 40 solteros y 32 casados; 1 sabia leer, 15 leer y escribir, y 56 carecian de esta educacion; 2 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 70 artes mecánicas. Los delitos de homicidio y de heridas perpetrados en el mismo periodo, fueron 44: 6 con arma de fuego de uso ilícito, 8 de ilícito; 11 con arma blanca de uso lícito, 13 de ilícito, 6 con instrumento contundente, 1 con otro género de instrumento ó medio no espresado. Completamos este art. con los datos que presenta el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	ELECTORES. Capacidad	ELECTORES. TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes varones alistados por séries. 1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	TOTAL.	Cupo de sol. en una quinta de 25,000 hombres	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria	Urbana	Industrial y comercial.	TOTAL.	CONTRIBUCIONES. Por partido.	Por vecino.	Por habit.	Tanto por 100 de la riqueza.
																				Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	R. m.	M. c.
Alberique		597	3001	279	8	287	266	1	1	8	1	7	58	49	18	11	7	143	6'7	429160	87248	21067	537475				
Alcántara		42	214	28	1	29	28	1	»	2	1	3	5	1	»	1	»	7	0'5	20353	3465	480	23998				
Algemesi		1215	4492	466	4	470	459	1	1	8	1	7	84	86	15	14	11	210	10'0	406852	116188	22953	545993				
Autella		200	652	130	»	130	122	1	1	4	1	5	9	13	2	5	12	41	0'5	42061	7606	9484	59151				
Benegida		39	206	32	1	33	32	1	»	2	1	3	4	3	1	»	1	9	0'5	30863	2831	20	33714				
Penimuslem		30	133	30	»	30	17	1	»	2	1	3	2	5	»	»	1	8	0'3	29963	1537	397	31897				
Carcer y Montartal		64	406	64	»	64	64	1	1	2	1	4	6	4	2	1	»	14	1'0	37253	6025	885	44163				
Cotes		24	140	20	1	21	10	1	»	2	1	3	»	»	»	2	»	2	0'3	13690	5852	90	19632				
Gavarda		38	261	37	1	38	37	1	»	2	1	3	5	1	»	»	»	6	0'6	49906	4293	»	54199				
Guadasuar	VALENCIA.	289	992	174	2	176	87	1	1	6	1	6	23	23	5	4	4	59	3'2	307084	16122	1114	324320	559223	146 17	35 17	22'88
Masalaves		50	260	35	2	37	35	1	»	2	1	3	7	7	1	»	»	15	9'6	41789	5486	»	47278				
Puchol		12	56	12	»	12	10	1	»	2	1	3	2	»	1	»	»	3	0'1	16002	1159	137	17298				
Puebla-larga		144	625	102	»	102	101	1	1	4	1	5	8	9	5	9	»	31	1'4	54194	6210	3864	64298				
San Juan de Enova		37	200	37	»	37	22	1	»	2	1	3	3	3	»	»	»	6	0'4	17840	5787	5885	29512				
Señeira		49	158	49	»	49	49	1	»	2	1	3	1	3	»	»	»	4	0'4	42923	5984	2130	51037				
Sumacárcel		192	724	126	«	126	126	1	1	4	1	6	20	13	2	3	2	46	1'6	32459	1131	1838	35428				
Tous		325	1235	188	3	191	188	1	1	6	1	6	21	19	3	3	1	47	2'4	86330	6473	5596	98399				
Villanueva de Castelló		469	1999	236	»	34	34	1	1	6	1	6	54	35	17	14	12	132	5'5	336822	52083	41971	430876				
Totales		3816	15754	2045	23	2068	1687	18	9	66	18	79	312	274	73	67	51	777	36	1995544	335483	117614	2448638	559323	146 17	35 17	22'88

ALBERIQUE: v. con ayunt. de la prov., aud. ter. y c. g. de Valencia (9 horas) cap. del part. jud. de su nombre, y adm. de rentas de Alcira (1 1/2).

Situacion y clima. Se halla sit. en un llano al lado de la carretera de Madrid, que atraviesa uno de sus arrabales, libre á la influencia de todos los vientos escepto los del O., de los que le resguardan tres montecitos que limitan su térm., los Antella y Gabarda. El dilatado horizonte que disfruta, su cielo alegre y hermoso, las aguas y los alimentos, todos caminan de acuerdo para hacer de este pueblo un lugar de vida y de delicias; pero el cultivo del arroz lo ha hecho lo mas perjudicial á la salud, ocasionando el desarrollo de fiebres intermitentes tan graves, que todos los años arrastran al sepulcro multitud de víctimas, especialmente en los meses de mayo, junio, julio, agosto y setiembre en que las aguas estancadas de los arrozales exhalan miasmas mortíferos por la putrefaccion de los vegetales. Asi es que, á pesar de las muchas familias que alli concurren atraidas por la feracidad del suelo, el incremento de la pobl. es insignificante. Por esto la llamó con mucha oportunidad el ilustrado Cabanilles *sepulcro de la especie humana*, y esto dió origen al proverbio tan conocido entre los valencianos, *si vols viure poc y fert ric vesten á Alberic*, cuya traduccion en castellano es: si quieres enriquecer y luego morir, vete á Alberique á vivir.»

Interior de la pobl. y sus afueras. Alberique fué siempre plaza abierta; su fortificacion data desde el año 1839: las frecuentes irrupciones de los partidarios del Pretendiente en las que causaban los mayores estragos, obligaron á los vec. á proporcionarse armas, aspillar una casa fuerte, y rodear la pobl. de una tapia de tierra con sus convenientes troneras, y de un foso bastante profundo; estas diferentes obras, costeadas todas á espensas de la v., principiaron el dia 1.º de febrero, y terminaron el dia 2 de octubre del espresado año; desde entonces se hiciera respetar de los enemigos á quienes rechazaron en diferentes ocasiones: terminada la guerra se ha descuidado bastante la fortificacion, y aun se ha principiado a terraplenar el foso, pero todavia se conservan en buen estado las murallas. Varias puertas facilitan la entrada en la v., la cual consta de 555 casas de regular altura, y bastante buena distribucion interior, formando por su simétrica colocacion anchas y espaciosas calles, una plaza principal de corta estension, y 3 ó 4 mas pequeñas, todas de figura irregular. Ademas del juzgado de primera instancia, tiene adm. de loterias y de correos, y comandante de armas de la categoria de teniente coronel. Hay un hospital para los hijos y vec. del pueblo, fundado por Jaime Lagrave, natural de Verdete, en Francia, y vec. de Alberique, en su último testamento otorgado en 11 de julio de 1740, legando para su fundacion algunas fincas. Posteriormente en 1775 D. Pedro Mayoral, arcediano de Alcira, en su testamento otorgado en 16 de febrero de dicho año, dispuso que la cantidad de 3,440 libras, 3 sueldos, 9 dineros (51,627 rs. 12 mrs. vn.), que le adeudaban los arrendadores de la primicia de su arcedianato, se destinase á la fundacion de un hospital, menos la tercera parte que habia de servir para establecer una enseñanza de niñas; y sus albaceas determinaron agregar el prod. de dicha cantidad, empleada en fincas, al referido hospital. De las dos adm. se formó una sola compuesta del cura párroco y del primer regidor, Las rent. ascienden á unos 500 pesos anuales, productos de censos, casas y algunas tierras, con cuya cantidad se sostienen 5 camas para hombres, 5 para mujeres, y otra destinada esclusivamente para los vec. de Gabarda. El edificio sit. en el centro del pueblo es bastante capaz con dos salas grandes, y muy ventilado; otro hospital para transeuntes, el cual consiste en una casita donde el ayunt. permite descansar 24 horas á los viajeros ó peregrinos enfermos, abonándose los gastos que ocasiona por fondo de propios; una escuela de instruccion primaria elemental á la cual concurren 180 alumnos, bajo la direccion de dos maestros dotados con 3,000 rs. anuales cada uno de los fondos del comun, cobrados por trimestres, y la corta pension con que los niños contribuyen; el uno tiene á su cargo los primeros rudimentos y escritura, y el segundo enseña elementos de aritmética, geografia, historia de España y gramática castellana. Otra escuela de niñas dividida en dos clases; á ella concurren 170 educandas, de las que 130 aprenden las primeras labores, y las demas las primeras letras, doctrina cristiana, coser, bordar y otros adornos. Desempeñan las clases dos maestras, dotada la 1.ª con 1,500 rs. anuales, pagados la tercera parte de las rent. que el Sr. arcediano Mayoral legó al hospital, como arriba se dijo, y las obvenciones de las discipulas y la 2.ª en otros 1,500 rs., satisfechos de propios, y 2,200 de la pension mensual de las educandas; una igl. parr. bajo la advocacion de San Lorenzo Mártir, cuya festividad se celebra el dia 10 de agosto. Fué fundada á espensas de la v. el año 1695, segun nota que se conserva en su archivo; la primera piedra se colocó en 11 de octubre de dicho año y se concluyó en 10 de agosto de 1701, habiendo tenido de coste 8,770 libras, 6 sueldos, 9 dineros, (132,070 rs., 30 mrs. vn.). Está sit: en la plaza Mayor, su arquitectura es bastante regular de fáb. de piedra en su mayor parte. El curato es de la clase de vicarias de provision del ordinario; tiene ademas para el culto, 5 presbiteros beneficiados y un sochantre, cuya plaza no se provee en el dia. Hay un edificio que perteneció antes de la esclaustracion á los religiosos observantes de San Francisco; es antiquisimo y se ignora quien fuese el fundador: lo cedió el Gobierno al ayunt., y sirve en la actualidad de casa fuerte, con habitacion para el comandante militar, y para los maestros. Los edificios mas notables de la v., ademas de los templos, son el palacio que fue del Sr. duque del Infantado, mal conservado y arruinado por algunas partes, á cuyo pie está la cárcel, estrecha, húmeda y mal ventilada; y la casa municipal contigua, como el palacio, á la igl.. con la cual forma un ángulo recto; es espaciosa, sólida y de buen gusto. Los hab. se surten para beber del agua del r. *Júcar*, que conservan en las casas en grandes tinajas, y en los meses de julio, agosto y setiembre, de la contenida en un algibe ó cisterna que ocupa todo el ámbito del patio del palacio arriba mencionado; se baja á ella por una ancha escalera de piedra; la bóveda que le cubre, las columnas y arcos que la sostienen, indica todo ser obra de los árabes. Se llena de las aguas del Júcar en el mes de enero por medio de una acequia, y caben en ella de cuatro á cinco mil cántaros, pagándose por cada uno 2 mrs.: otra cisterna hay mas pequeña en el patio del conv. que se llena en la misma época, por la misma acequia, y se espende á igual precio cuando se agota la anterior. Para los demas usos domésticos se sirven los vec. de agua de pozo, tambien potable, de los cuales hay en todas las casas. No se encuentran otros paseos al rededor de la v. que la carretera real de Madrid, y el llamado de la Montañeta; consiste este en una colina que se halla á unos 600 pasos de la v., de 440 pies de elevacion, y 344 de circunferencia, en cuya planicie está la hermosa ermita de Sta. Bárbara, de regular construccion, medianamenta sólida y bien conservada, con 7 altares, ornamentos y demas objetos del culto, y casa para el ermitaño: la plaza que le rodea, desde la cual se disfrutan las vistas mas deliciosas y agradables, está adornada con asientos de piedra y calles de cipreses entremezclados con otros diferentes árboles, los que descienden por la falda del cerro; algo mas apartado que el paseo de la Montañeta en direccion del O. se halla el cementerio, de bastante capacidad, rodeado de pared y de 180 pies de estension.

Término. Se dilata 4 horas poco mas ó menos, confinando por el N. á 1/2 hora con el de Masalaves; por el E. á igual dist. con el de Benisalem, por el S. á 1/2 hora tambien, con el de Villanueva de Castelló, y por el O. á una hora con el de Tous. A media hora del pueblo pasa el r. Júcar en direccion de O. á E., lleva la mayor parte del año muy poca agua, ya porque de sí no es muy caudaloso, cuanto porque al llegar aqui ha dado origen á la famosa acequia llamada Real, que riega la mayor parte de la tierra; hay en él dos barcas, la llamada del Rey en el punto que atraviesa la carretera de Madrid, la cual pertenece á la nacion y está á cargo de una empresa particular; y otra denominada de Alcocer, sit. en el camino que va á Villanueva de Castelló: fué propiedad del duque del Infantado, en el dia corresponde á la amortizacion, que la tiene arrendada; en ambas se paga portazgo. Rara vez sale el Júcar de madre; sin embargo, ademas de la inundacion que despobló á Alcocer, y de que se hablará en la historia, hubo otra en el año 1804, llegando el agua despues de cubrir todo el térm., hasta dentro de las casas de la v.; hace ya mucho tiempo que disminnidas las aguas notablemente, y ensanchando el cáuce del r. por las ant. desbordaciones, y sin tantos obstáculos como en lo ant. oponian frondosas arboledas que han desaparecido, no se repiten escenas tan alar-

mantes, antes bien en el dia se siente la escasez de sus corrientes.

Terreno. En general es llano y de la mejor calidad; se cultivan con la mayor inteligencia, trabajo y esmero 8,000 hanegas de arroz, 5,000 de huerta con moreras, y 1,700 de secano con algarrobos, olivas y viñas. Entre N. y O. hay un pequeño monte lim. del térm. en el punto llamado de Misana, y otros al O. que forman cord., de los cuales se hizo referencia al hablar de la situacion. Toda la tierra de la huerta se riega con uno de los ramales de la referida acequia real, el cual da al propio tiempo impulso á 4 molinos de arroz y 2 de harina.

Caminos. Ademas del camino real de Madrid á Valencia, hay otros para los pueblos limítrofes, que son carreteros, escepto el que va á Tous, abierto sobre montañas, que es de herradura; todos estan en buen estado, menos el que va á Alcira, costeando la orilla izq. del Júcar, el cual se pone intransitable á muy poco que llueva.

Correos y diligencias. Llegan los correos de todos puntos los sábados, lunes y miércoles, y salen los domingos, martes y viernes. En el arrabal, por donde se dijo pasa el camino real de Madrid, hay parada de diligencias, y allí cambian los tiros.

Producciones. Las principales son el arroz, del cual en un año regular se cogen 24 á 30,000 cahices que se esportan para todos los mercados de España, ya descascarado, ya con la cáscara; y la seda, de la cual es imposible formar un cálculo que no sea errado, por el motivo de que una gran parte de la hoja se vende para los pueblos limítrofes, en especial para Carcagente; tambien se cosechan trigo, maiz, habas, cebada, aceite, vino, melones y frutas; legumbres y hortalizas en algunos huertos de recreo.

Industbia. Los molinos de arroz y harineros de que se hizo mencion; otros 4 de aceite, y las profesiones y oficios indispensables á la vida social.

Comercio. La esportacion de los frutos sobrantes. En los dias 24, 25 y 26 de junio se celebra la feria llamada de San Juan; el art. casi esclusivo de las negociaciones es la seda; acuden á venderla regularmente todos los hab. de los pueblos circunvecinos, empleándose en su compra grandes cap., que quizá no bajarán en un buen año de cosecha de 2.000,000 de reales. Los demas art. que se venden son muy subalternos, consistentes en objetos de lujo y recreo. Tambien se celebra mercado los lunes y jueves de cada semana, aunque los art. que en ellos se venden se encuentran todos los demas dias, pudiendo decirse que en esta v. hay un mercado continuo.

Poblacion y riqueza. El grande y asiduo trabajo que reclaman las tierras de arroz, y el esmero con que los naturales cultivan las de otra clase, hace que sea Alberique centro de muchos jornaleros forasteros que acuden en gran número, principalmente en la época de trasplantacion y siega del arroz. De estos, muchísimos vienen con sus familias, lo cual hace aparecer á la v. mas poblada de lo que realmente está; pero á pesar de todo, la pobl. no adquiere un progreso proporcionado á la feracidad del suelo y riqueza del pais, como ya se dijo al hablar de la sit., efecto indudable de los miles de víctimas sacrificadas á la dominante pasion de los naturales por el cultivo del arroz. Para probar esta triste verdad, basta el simple cálculo que subsigue, tomado en parte de los datos que el ilustrado Cabanilles presenta en su magnífica descripcion del reino de Valencia.

En 1739 contaba Alberique 400 familias; en 1795, 560; esto es en los 65 años que median entre los dos térm. de comparacion, tuvo la v. el aumento de 160 vec.; pero en este mismo espacio de tiempo se avecindaron de nuevo en ella hasta 500 familias, lo que da de resultado la pérdida de 340 vec. ó sean 1,360 alm., ó lo que es lo mismo 21 en cada año de esceso sobre la mortalidad comun, aun contando como estacionado el incremento natural de la pobl., fenómeno que quizás no se observa ni aun en las pestes mas asoladoras. Lejos de disminuir esta maléfica influencia de los arroces con el tiempo, se sostiene en el mismo estado, sino mas cruel, como lo hace conocer la observacion de que en el año 1795 el número de vec. de Alberique era 560, y los mas recientes datos de pobl. que el Gobierno posee (Estadística Municipal de 1844), le dan 597, á saber; un aumento de 37 vec. en 49 años; sin embargo de la numerosa concurrencia de nuevos hab. que todos los años se advierte, y de su sit. topográfica meridional.

La demostracion que antecede es un argumento incontestable contra el cultivo del arroz, ante el cual no pueden menos de enmudecer sus acérrimos defensores. Empero si alguna duda quedase de lo perjudicial que es á la salud, basta detenerse á considerar las varias operaciones que preceden y acompañan al cultivo del arroz. Metido el jornalero constantemente en agua y cieno, trabaja las mas veces en arco, porque sostenido sobre un suelo cenagoso, baja las manos y la cabeza, asi para plantar y arrancar el arroz como para limpiarle de la juncia, juncos y otras plantas. Si cava ó ara, la postura no es tan incómoda, pero es mas pesada la obra. Si siega y reduce la mies á haces, está en un movimiento contínuo y violento. Añádese á esto, que como todas las operaciones de esta cosecha son urgentes, no hay descanso ni alivio. Cercados los jornaleros de aguas; envueltos en una atmósfera de vapores corrompidos; agoviados por el calor del sol y del trabajo; precisados á beber aguas impuras, contraen enfermedades, que ó les quitan la vida ó vician su constitucion en términos de quedarse imposibilitados para el trabajo casi en la flor de sus años: con fundado motivo el Sr. Cabanilles en su obra, y otros varios españoles, amantes de la humanidad, han levantado su voz en diferentes épocas contra tan funesto cultivo; por esto el Gobierno con justicia prohibió los arrozales en las riveras del Túria y en la plana de Castelon, y por esto debiera prohibirlo tambien en la rivera *alta* del Júcar; la importancia nacional de esta medida se conoce fácilmente, comparando la pobl. entre los pueblos que cultivan el arroz y los que no le cultivan, comparando el número de nacidos en unos y en otros puntos, y el número de muertos: y finalmente, comparando estas mismas circunstancias en los pueblos que antes cultivaban el arroz, y en la actualidad no lo cultivan, cuyo cálculo hemos presentado en el art. del part. jud. Conocidos son los argumentos que en su favor alegan los que, atendiendo solo á su provecho, y libres de la corrompida atmósfera de los arrozales, se empeñan en sostener el cultivo del arroz contra la esperiencia y observaciones de siglos enteros, y podrian destruirse victoriosamente, si acaso no lo están bastante con las comparaciones anteriores; pero no es nuestro objeto hacer sobre el particular una disertacion; y remitiendo á quien quiera ver tratado con profundidad este asunto, á la obra de Cabanilles, nos limitaremos á decir, que la pobl. oficial de Alberique es 597 vec., 3,101 alm.: su cap. prod. 14.041,356 rs., el imp. 537,475, y que contribuye anualmente en union con el pueblo de Gabarda con 134,439 rs.; el presupuesto municipal ordinario asciende á 37,195 rs. 12 mrs. vn. y se cubre con los fondos de propios, que consisten en una casita, cuyo arriendo calculado un quinquenio, sube á 455 rs. 18 mrs. vn., y en la distribucion del agua de la cisterna queda segun el mismo cálculo, 542 rs. 4 mrs, vn. Sirven ademas para cubrir el presupuesto los prod. de arbitrios que son 36 mrs. por cada cántaro de vino, y produce al año 18,000 rs.; el impuesto sobre la carne, á saber: 5 rs. por cada macho cabrío, 4 por carnero, 3 por obeja ó cabra, y uno por cordero; cuyo arriendo produce 8,000 rs. al año, y el arriendo del peso y medida que sube á 4,000 reales.

Historia.: Mares, en su Fenix Troyana, atribuye á los árabes el origen de esta pobl.: Escolano interpreta su nombre *Alberque*: en muchos escritos del siglo pasado, y principios del presente se encuentra *Alberich*. Al tiempo de su conquista, el rey D. Jaime cumpliendo la promesa que hizo en las Córtes celebradas en Monzon, reducida á que donaria parte de la tierra que se conquistase á los ob., clérigos, caballeros y soldados que le ayudasen en la espedicion, dió el cast. de Tous y el de Alberique con su l., alq. ó casa de campo, sit., dentro del térm. de Alcira, a uno de los espedicionarios llamado Lope Ferren de Lucernich, caballero aragonés. Tuvo lugar esta donacion dos meses y seis dias despues que se entregó la c. de Valencia; de dicho Lucernich se supone pasaron los referidos cast., l., alq. ó casa de campo, ignorándose el modo, á poder de D. Pedro Zapata. Los herederos de Zapata los vendieron al rey D. Jaime II. En 10 de las calendas de diciembre de 1300, dicho rey D. Jaime y la reina doña Blanca, lo enagenaron en favor de D. Santiago de Bomani, quien fué decapitado en 1348 como uno de los conjurados de la liga, y confiscados sus bienes, y vendidos despues en 200,000 sueldos valencianos por el rey D. Pedro IV de Aragon, á Airovis, viuda de aquel, la cual casó en segundas nupcias con el consejero D. Raimundo de Rioseco. En esta época tenia el pue-

blo de Alberique un anejo, el l. de la Foya, del cual no queda en el dia mas que el nombre, y aun este alterado en el de *Folleta*, que se da á una porcion de terreno destinado á arrozales en el térm. de Alberique, sit. á medio cuarto leg. que es precisamente el punto donde existió dicho pueblo de la Foya, ni otra noticia sino que en la citada época sus vec., asi como los de Alberique, eran todos moros. Vendióse despues este estado por el rey D. Juan I de Aragon en 15 de junio de 1387 por 22 mil sueldos barceloneses, con el pacto espreso de retracto etc., á Gimen Pedro de Arenós su consejero y camarlengo. En el año 1445, por las cuestiones que tenian continuamente los moriscos, fué confirmada por D. Alonso V de Aragon, en 6 de marzo la jurisd. civil y criminal, mero y misto imperio, con toda la potestad de horca y cuchillo de los l. de Alberique y de la Foya, que su consejero Luis Cornell pretendia pertenecerle como á Señor terr., cuyo derecho habia adquirido ignorándose la época y modo. Por deudas del propietario fueron vendidos como fincas libres, en 1584 á pública subasta por la córte civil de Valencia, y las adquirió D. Pedro Maza de Lizana, de cuyas manos pasaron á otras. En 1604, atendiendo á las desavenencias continuas de los moros de dichos l., las Córtes de Valencia, por el rey L. Felipe III, mantuvieron al duque del Infantado, á quien habia venido á parar aquel estado, sin que se sepa como, en la posesion de su jurisd., que decia corresponderle. Espelidos de España los moriscos, Alberique y otros pueblos de sus inmediaciones quedaron desp., y con este motivo en 1612 fueron llamados para su repoblacion vec. de otros pueblos, y á los que acudieron en número de 164, se les repartieron tierras en enfitéusis bajo ciertos pactos. En 15 de noviembre de 1614 donó el rey á D. Juan de Mendoza, duque del Infantado, todas las tierras que los moriscos espulsados habian poseido, como terratenientes de los térm. de Játiva, Castellon y Alcira, en recompensa, segun se dijo, de los daños causados por la espulsion. Por la despoblacion de Alasquer, acaecida durante la guerra de Sucesion, los vec. de este pueblo pasaron á vivir á Alberique y Masalaves; sin embargo, la igl. quedó subsistente hasta el año 1781, en que á consecuencia de la visita fue inutilizada y trasladados sus efectos á la de Alberique. Tambien acreció el l. de Alberique con la despoblacion de Alcocer. Motivaron esta, como ya se insinuó arriba, las fuertes avenidas de los r. *Júcar* y *Albayda*, que saliendo de madre, inundaron á Alcocer, llegando el agua hasta dentro de las calles de Alberique, quedando aquel pueblo aislado por espacio de dos ó tres dias: en estos apuros los vec. de Alberique les prestaron un servicio inapreciable, montaron en caballos, y nadando les socorrieron con pan, viandas, y aun les fueron sacando y trasladando á sus casas, no ocurriendo mas desgracia que la de una familia que vivia en el estremo del pueblo, cuya casa recibia de lleno el impetu de las aguas. Amedrentados los hijos de Alcocer con la noticia que se propaló, de que iba á acaecer otra inundacion, abandonaron el pueblo, y se fueron á vivir la mayor parte á Alberique. De una circunstancia análoga nació, segun se asegura, la etimologia que dan algunos al nombre de Alberique. Con los hab. de Alasquer, los de Alcocer, los de Paixarella, del cual no se conserva tampoco otra cosa que el nombre del terr. que ocupaba, con los de otras ald. y cas., su agradable temperatura y feracidad de su suelo, adquirió una pobl. respetable y grande incremento su riqueza. En quieta y pacífica posesion de este señ., continuaba la casa del Infantado cobrando por cada anegada en cultivo 6 mrs., del arroz, de cada 12 montones 2 y la octava parte de otro, de la aceituna de 11 barchillas 2, del trigo, cebada y habas de 4 portes 1, y la octava parte de otra, del maiz y algarrobas de 5 partes 1, de la hoja 4 rs. 8 mrs. por cada 15 a., de la alfalfa 4 rs. 8 mrs. por hanegada, del vino 26 mrs. por cántara y por laudemio, pagando dentro de un mes, 1 real por libra del precio de la venta, 1 1/2 pasado aquel plazo; hasta que habiendo pedido la misma v. ser incorporada á la Corona, dio motivo al ruidoso pleito que con tanto teson como constancia sostuvo por espacio de cerca de 70 años, comprometiéndose al pago de los 200,000 sueldos valencianos (106,666 rs. 22 2/3 mrs.) que consta en la escritura de adquisicion otorgada en 26 de febrero de 1348, y los 22,000 (11,733 rs. 11 1/3 mrs.) de la de 15 de junio de 1487, cantidades por que se enagenó, y alegando tan poderosas razones, apoyadas en documentos auténticos tan fuertes, y en tantas leyes y pragmáticas, acuerdós y testamentos de los reyes, que el Consejo de Castilla en su vista pronunció sentencia definitiva favorable á la pretension de Alberique en 28 de julio de 1804; de esta sentencia suplicó el duque inútilmente; pues fue confirmada por el Tribunal Supremo de Justicia en 14 de octubre de 1836, tomando posesion la Corona de aquel señ. por medio de sus comisionados de Amortizacion á principios de 1837; de modo que lo que podia disfrutar el pueblo, sacudido el pesado yugo, con dicha sentencia, quedó á favor de otro dueño, sin que el ayunt. de la v. pudiera hacer mas por entonces que protestar contra aquel acto. Siendo Alberique uno de los pueblos que con mas ardor abrazaron la defensa de las instituciones liberales en las épocas de 1820 y 1834, ha sufrido en ambas todas las calamidades que han llevado consigo las vicisitudes políticas. En la primera fueron encausados y encarcelados una porcion de personas acomodadas y de propietarios, siguiéndose de aquí la ruina de muchas familias; en la segunda los partidarios del Pretendiente, atraidos por la fertilidad y riqueza del pais, no menos que enconados contra las opiniones políticas de sus pobladores, saquearon repetidas veces el pueblo, atropellando á sus hab., y llevándose prisioneros á Morella veinte y tantos, de quienes murieron algunos, salvándose otros despues de padecer la mas horrorosa miseria. Las armas de la v. son un moral, sin que se sepa su origen.

ALBERITE: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (10 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Borja (1). SIT. en una llanura combatida por todos los vientos, y en medio de los r. *Huecha* y *Luchan*, que pasan á corta dist. el primero por la izq. y el segundo por la der. del pueblo: su CLIMA es generalmente sano, si bien se padecen algunos catarros y dolores de costado. Tiene 40 CASAS de mala construccion distribuidas en varias calles irregulares; una escuela de primeras letras dotada con 5 cahices de trigo, á la que asisten 8 niños, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Juan Bautista, servida por un cura párroco, con el título de prior: y cuyas vacantes proveia el Gran Castellan de Amposta: fue ra del pueblo, en parage medianamente ventilado, está el cementerio: su TÉRM. confina por el N. con el de Magallon; por el S con el de Fuen de Jalon; por el E. con el de Bureta, y por el O. con el de Pozuelo, y dista de todos una hora escasa. El TERRENO participa de monte y huerta, cultivándose unas 1 00 cahizadas de aquel y 200 de esta; el primero es de secano y el segundo se riega con las aguas de los mencionados r. *Huecha* y *Luchan*, que marchan de O. á E., y que aunque no muy abundantes, son perennes y sirven tambien para el surtido de los vec. y para dar impulso á un molino harinero que se encuentra en su jurisd., en la cual hay tambien una deh. de pasto para los ganados; sus CAMINOS son locales, y aunque por todos transitan carros se hallan en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe por Magallon los domingos, martes y viernes, y se despacha los martes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, lino, cáñamo y judias; tiene algun ganado lanar y sobre 24 caballerías de labor; su caza se reduce á la de perdices y conejos, que no es abundante, y la pesca á algunas madrillas ó barbos pequeños en los repetidos r. IND. y COMERCIO: la esportacion de los frutos sobrantes á los mercados de Borja, Magallon y Zaragoza, é importacion de aceite y géneros coloniales. POBL.: 40 vec., 290 alm. CONTR.: paga por todos conceptos 10,000 rs. vn. Celebra su fiesta á San Juan Bautista el dia 24 de junio, y otra muy solemne al Smo. Sacramento en el domingo anterior al del Carnaval, porque en 17 de febrero de 1642 robaron 3 ladrones el copon del sagrario con sus formas, que despues se restituyeron en el l. de Malon, y las trasladó á Alberite el dean de Tarazona con mucha pompa y acompañamiento. Este pueblo fue de la corona real hasta el año de 1132 en que se dió á los templarios con los l. de Cabañas y Ambel, en recompensa de Borja y Zurita. Despues pasó á la religion de San Juan de Jerusalen, y encomienda de Ambel, que percibia sus diezmos.

ALBERITE: v. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y part. jud. de Logroño (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (22), dióc. de Calahorra (7). SIT. á la márg. der. del r. *Iregua*, sobre una pequeña eminencia, donde la baten principalmente los vientos de E. y O. El CLIMA es templado y bastante saludable; sin embargo, en ciertas temporadas suelen desarrollarse algunas calenturas intermitentes. Forman la pobl. 165 CASAS, una carnicería, posada, taberna, cárcel pública, y la casa municipal, en cuyo recinto se halla un reducido local para la escuela

de primeras letras (4ª. clase), dotada con 2,200 rs.; de los cuales satisface 1,600 la fáb. de la igl., 220 el fondo de propios, y el resto los padres de los 50 niños de ambos sexos que concurren á ella. Hay tambien una igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, servida por un cura párroco y 2 beneficiados patrimoniales, un sacristan y un organista: el curato es perpetuo y se provee por el diocesano en concurso general. Al E. y 200 varas del pueblo, hay una ermita dedicada á Santa María, que antes era de capellanía y en la actualidad pertenece al Estado. Confina el TÉRM. por N. á 1/4 de leg. con el de Villamediana; por E. á 1 con el de Murillo; por S. á 1/2 con los de Clavijo y Albelda, y por O. con el de Lardero dist. 1/4. Dentro del mismo brotan 2 fuentes de aguas escasas y duras al paladar. El TERRENO es muy delicioso, con un plantío en la vega de mas de 3,000 chopos, y aunque tiene bastante tierra inculta por su mala calidad y por ser desaguadero de las que estan mas elevadas, abunda de muchos trozos de huerta que se riegan con las aguas del *Iregua*, tomadas en el térm. de Albelda, y conducidas por una acequia que hasta su fin en el de Murillo fertiliza mas de 3,000 fan., cuyos propietarios tambien lo son del riego y contribuyen para la conservacion del mismo con 1 ó 2 1/2 rs. por fan. segun la calidad de estas. El curso del *Iregua* en este térm. es muy variable y ocasiona graves perjuicios con sus avenidas; en frente de la pobl. tiene un puente de barda y madera con 2 ojos, y tan poco sólido que es preciso renovarle en casi todas las crecientes del r.: el CORREO se recibe de Logroño por medio de un balijero; llega y sale los lunes y viernes. PROD.: trigo, cebada, avena, vino de mala calidad, aceite, cáñamo, lino, legumbres y frutas: cria ganado lanar churro, que podria aumentarse por la mucha abundancia de pastos, y el número de bueyes necesarios para la labranza, codornices y alguna pesca menuda en el r. IND.: filatura y tejidos de lienzos caseros, un molino harinero y una fáb. de aguardiente. COMERCIO: únicamente el de esportacion de vinos para surtido de los pueblos inmediatos. POBL.: 170 vec., 650 alm. CAP. PROD.: 3.085,800 rs. IMP.: 123,432. CONTR.: 16,959 rs.

ALBERIZA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de *Belmonte* (V.).

ALBERO ALTO: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Huesca (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 12): SIT. en llano al pie de un monte de poca altura, pero muy escabroso: le combaten todos los vientos, y su CLIMA es bastante sano, si bien suelen desarrollarse algunas calenturas tercianarias. Forman la pobl. 59 CASAS distribuidas la mayor parte en calles limpias, aunque sin empedrar, y en 1 plazuela de 20 varas de long. y 10 de lat.: otras casas hay separadas á corta dist. del grupo principal. Tambien hay escuela de primeras letras, dotada por el fondo de propios, á la que asisten de 12 á 16 alumnos, y 1 igl. parr. dedicada á la Natividad de Ntra. Sra., cuya fiesta se celebra el 8 de setiembre, tiene por anejo un oratorio público sit. en el cast. de Corbinos; sirven el culto 1 cura párroco y 1 sacristan nombrado por aquel; el curato de tercer ascenso se provee en concurso general por S. M. ó el diocesano, segun los meses en que ocurre la vacante; el cementerio ocupa un parage ventilado. Junto á la igl. se eleva un peñon redondo y tajado perpendicularmente por todos lados, sin otro acceso que una pequeña abertura practicada pocos años há, y tan estrecha que apenas puede pasar por ella una persona: en su cima está el campanario de la parr., cuya elevacion sólida y elegante fáb., escitan la curiosidad de todos los transeuntes que llegan al pueblo; antiguamente en el sitio que ocupa la torre habia un fuerte ó torreon circuido de muralla, cuyos vestigios se conservan, el cual en aquellos tiempos debió ser inespugnable por hallarse aislado y sin subida alguna. No muy dist. de las casas hay una ermita dedicada á S. Ginés Mártir; y aun mas cerca que esta se halla un pozo bien trabajado y con esquisitas aguas para el surtido de los hab.; los ganados abrevan en 2 balsas que se encuentran en el monte. Confina el TÉRM. por N. con el de Monflorite; por E. con el de Novales; por S. con el de Albero Bajo, y por O. con el de las Casas, estendiéndose 2 1/2 horas en cuadro: hállase comprendido en el mismo el cast. de Corbinos, propiedad de D. José Otal, vec. de Almudevar. El TERRENO en general es llano, árido y de secano; se cultivan como unas 600 cahizadas, lo demas sirve de pasto para los ganados, y cria alguna mata baja para combustible. Los CAMINOS casi todos son locales y de herradura, á escepcion de uno carretero que conduce á Barbastro. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres, vino y poco aceite, ganado lanar y cabrío. POBL.: 35 vec., 240 alm. CONTR.: 5,739 rs. 12 mrs. En 1219, D. Rodrigo de Lizana se apoderó de esta pobl. y de su señor, D. Lope Albero, á quien llevó preso al cast. de Lizana. El rey tomó su defensa; puso sitio á Albero, y se le rindió á los dos dias.

ALBERO BAJO: l. con ayunt. de la prov., intendencia, adm. de rent., part. jud. y dióc. de Huesca (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 12): SIT. á la izq. del r. *Flumen* á dist. de (1/2 hora), en una dilatada llanura libre á la influencia de los vientos, con cielo alegre, estendido horizonte y CLIMA saludable. Forman el pueblo 33 CASAS de regular altura distribuidas en calles limpias aunque sin empedrar, y una de ayunt. que sirve tambien para escuela de primeras letras á la que asisten de 12 á 16 niños: el maestro dotado con 320 rs., cobra del fondo de propios: tiene tambien un horno de pan cocer, tienda de abaceria y panaderia: una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Rosario, servida por un cura párroco y un sacristan, que este nombra, cuyo edificio es de piedra con tres altares en el interior, pintados en la pared; ocupa una pequeña altura que domina el resto del pueblo: el curato es de 3.ª clase y lo nombra el duque de Villahermosa, que ejerce el derecho de patronato; el vecindario se surte para beber, abrevadero de los ganados y usos domésticos, de las aguas de unas balsas inmediatas al cas., las cuales se secan cuando hay escasez de lluvias, causando considerables perjuicios por la dist. á que tienen que ir á buscar el agua. Confina el TÉRM. por el N. con el de Albero Alto; por el E. con el de Callen; por el S. con el de Uson, y por el O. con el Piraces. El TERRENO, llano en general, es de mediana calidad, y todo de secano por la profundidad y dist. á que trae el r. *Flumen* su cáuce; carece de bosques; el terreno inculto cria solo yerba. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, poco vino, ganado lanar, cabrío, y corto número de cab. de caballar y vacuno. POBL.: 32 vec., 9 de catastro, 158 alm. CONTR.: 2,869 rs. VN.

ALBEROLA: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Lérida (5 3/4 leg.), part. jud. de Balaguer (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 23 1/4), arciprestazgo de Ager: SIT. al pie de un monte que forma cord. de O. á E. hasta Tragó, donde queda cortada por el r. *Noguera Ribagorzana*, y al estremo de un llano por la parte del S. el cual termina en dicho monte, cuya elevacion es de 2,000 varas. Combátenla todos los vientos, y su CLIMA aunque frio, es bastante sano, no conociéndose otras enfermedades comunes que algunas calenturas catarrales de carácter benigno. Tiene 10 CASAS de un solo piso y escasa comodidad, reunidas en un grupo de figura triangular: y una igl. parr. dedicada á San Antonio de Padua, cuya fiesta se celebra el 13 de junio; el edificio aunque muy sólido es pequeño, pues apenas podrá contener unas 100 personas: sirve el culto un cura párroco, cuya plaza provee el arcipreste mediante oposicion en concurso general; antiguamente esta parr. era sufragánea de la de Tragó, pero hará unos 50 años que los vec. solicitaron del arcipreste la independencia de su igl. y la creacion del curato perpétuo, porque el párroco de Tragó se resistia de servir dicha sufragánea, de lo cual dimanaban graves perjuicios, siendo el principal el abandono en que se tenia á estos hab. en materias religiosas. Contiguo á la parr. se halla el cementerio en parage ventilado. Hácia el S. y dist. 1/8 de hora de la pobl., brota una fuente de aguas esquisitas, que aprovechan los vec. para surtido de sus casas, abrevadero de sus ganados y bestias de labor. Confina el TÉRM. por N. y O. con el de Milla á 20 pasos en la primera direccion, y 1/4 de hora en la segunda; por E. con el de Tartareu (1/8 hora), y por S. á igual dist. con el de Os. El TERRENO es llano, á escepcion de la parte setentrional, ocupada por el monte de que se ha hecho mérito: aunque de secano es bastante productivo y de buena calidad: abraza 80 jornales de cultivo, 20 de ellos plantados de viñas y olivares, lo restante del térm. está inculto y de monte bajo, donde se crian pastos para el ganado y abundancia de leña para combustible; el laboreo se hace con yuntas de mular y vacuno, valiéndose tambien de la azada. La CORRESPONDENCIA se recibe en la adm. de Balaguer por medio de cualquier vecino que pasa á dicho punto en los dias de mercado. PROD.: trigo, cebada, avena, mucho centeno, poco vino y aceite: cria ganado lanar y cabrío: hay abun-

dante caza de liebres conejos y perdices, con algunos lobos y zorras. COMERCIO: el de esportacion de frutos sobrantes para los mercados de Balaguer, y venta de ganado en las ferias de Berdú y Guisona. POBL.: 10 vec., 31 alm. CAP. IMP.: 3,125 rs. CONTR.: 782 rs.

ALBERTO (SAN): cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Salvador de *Villar de Sarria* (V.): POBL.: un vec., 5 almas.

ALBERUELA DE LA LIENA: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (4 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Barbastro (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 14), dióc. de Lérida (14): SIT.: á la márg. izq. del arroyo llamado *Isuela* en medio de dos barrancos circuidos de montañas, le combaten principalmente los vientos del N., por cuya razon y la proximidad de la sierra el CLIMA es frio y algo propenso á enfermedades de pecho y pulmonias. Tiene 62 CASAS de mediana fáb. distribuidas en calles pendientes, pero limpias y de buen piso, casa consistorial en la cual está la cárcel y la habitacion para el maestro de primeras letras, dotado con 1,000 rs. del fondo de propios, á cuya escuela concurren 15 alumnos: una igl. parr. bajo la advocacion de San Nicolás de Bari, servida por un cura, 2 capellanes y un sacristan que tambien hace de campanero nombrado por el párroco; el curato es de entrada y de patronato del Comendador de San Juan de Jerusalen. Tambien hay en la parte mas elevada del pueblo una ermita dadicada á Sta. Orosia, y fuera del mismo á corta dist. en un collado otra titulada de S. Gregorio, ambas abiertas al culto público. El cementerio ocupa un parage bien ventilado. Confina el TÉRM. por N. con el de Bierge (1 leg.); por E. con el de Radiquero (1/2); por S. con el de Adahuesca (igual dist.), y por O. con el de Abiego (1); brota dentro del mismo una fuente, cuyas aguas de buena calidad aprovechan los vec. para el surtido de sus casas. El TERRENO, quebrado en general, es de mediana calidad aunque escaso de aguas para el riego, pues el arroyo *Isuela* tiene cáuce tan profundo, que apenas, y esto con mucho trabajo, se consigue beneficiar con sus aguas 3 cahizadas de tierra, y dar impulso á las ruedas de un molino harinero. Carece de monte arbolado y la tierra inculta es toda de prados y pastos naturales: en la de labor se crian considerables viñedos y olivares. Hay dos CAMINOS; uno que conduce desde el valle de Rodellar á Barbastro, y otro que dirige desde Bierge á dicha c., ambos en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Lascellas por medio de balijero: llega los miércoles, lunes y sábados, y sale los martes, viernes y domingos. PROD.: poco trigo, centeno, morcacho, cebada, escaña y bastante aceite, vino, y algunas hortalizas: cria ganado lanar y cabrio. IND.: ademas del molino harinero ya mencionado hay otro de aceite. POBL.: 36 vec., 272 alm. CONTR.: 7,652 rs. 16 mrs.

ALBERUELA DE TUBO: l. con ayunt. de la prov., intendencia, adm. de rent. y dióc. de Huesca (4 leg.), part. jud. de Sariñena (2), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 8): SIT. en llano á la falda de un cerro combatido por todos los vientos menos por el del O., con CLIMA muy sano. Tiene 30 CASAS y una igl. parr. bajo la advocacion de S. Juan Evangelista, servida por un cura párroco, un capellan y un sacristan nombrado por aquel. El curato es de 2.ª clase y lo provee S. M. ó el diocesano segun los meses en que vaca, pero siempre por oposicion en concurso general. Fuera de la pobl. y como á medio cuarto de dist., hay un pozo de agua de buena calidad, de la cual se surte el vecindario: encima del cerro á cuya falda se ha dicho que el pueblo se halla sit., hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Castillo, sin rent. para el culto y reparos, pero para todo suple abundantemente la piedad de los hab.: en la cumbre del espresado cerro se ven las ruinas de un edificio de construccion romana, segun manifestacion hecha por muchos que han observado sus vestigios. Confina el TÉRM. por el N. con el de Uson (1/8 leg.); por el E. con el monte redondo de Tubo; por el S. con térm. de Lalueza, y por O. con el monte redondo de Sodeto, todos á igual dist. que el 1.º El TERRENO, parte llano y parte montuoso, es de mediana calidad aunque de secano; no cria mas árboles que olivos, pero muy buenos y fructíferos: sus montes estan cubiertos de espartales y otras yerbas de pasto. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, esparto, aceite y ganado lanar. IND.: un molino harinero y la elaboracion de esparto ordinario. POBL.: 37 vec., 145 alm. CONTR.: 4,463 rs. 32 mrs.

ALBESA: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Lérida (3 leg.), part. jud. y oficialato de Balaguer (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 22 1/2), dióc. de Seo de Urgel: SIT. en la confluencia de los r. *Noguera Pallaresa* y *Noguera Ribagorzana*, al pie de un cerro en medio de 2 sierras, de las cuales una se levanta por el lado del N. y la otra hácia el S.; el viento que principalmente la combate es el de N. y su CLIMA á consecuencia de las humedades que exhalan ambos r., es bastante propenso á fiebres cuartanarias. Tiene 200 CASAS distribuidas en varias calles y algunas plazuelas; una escuela de primeras letras á la que asisten sobre 30 niños, cuyo maestro tambien enseña gramática latina a los jóvenes que quieren dedicarse á este estudio; y una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., servida por un cura párroco y 3 beneficiados; el curato de la clase de vicarias es de térm., y se provee por S. M. ó por el diocesano segun los meses en que vaca, y los beneficios son de sangre ó de familia; es aneja de esta parr. la de Camporrels, cuyos vec. concurren á formar el ayunt. de Albesa. Próxima al pueblo hay una ermita de poco interés, y dist. 1/2 leg. brota una fuente cuyas aguas aprovechan los vec. cuando las de los r. mencionados bajan turbias. Confina el TÉRM. por N. con el de Castelló de Farfaña; por E. con el de Menarques; por S. con el de Camporello, y por O. con el de Portella; puede calcularse su estension de 1/2 hora en todas direcciones. El TERRENO aunque en general áspero y desigual es muy fértil y productivo, especialmente en la parte comprendida entre las márg. de los 2 espresados r., cuyas aguas fertilizan varios trozos de aquella; abraza el térm. 2,400 jornales, de los cuales se cultivan 200 de 1.ª calidad, 500 de 2.ª y 1,000 de 3.ª: las mejores tierras se destinan á cáñamo y trigo, las medianas á centeno, cebada, viñas y olivares, y las mas flojas se emplean en avena y escanda; de los 700 jornales de tierra inculta no puede beneficiarse cosa alguna por su naturaleza áspera y estéril; en ella, asi como en el resto de los montes se crian pastos, árboles silvestres y arbustos, y en las orillas del regadio algunas moreras; las labores se hacen con yuntas de vacuno y mular, y con azada en aquella parte del terreno que no es susceptible del arado. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite, legumbres, cáñamo, seda, hortalizas y frutas, aunque en corta cantidad; cria ganado lanar y cabrio, y el necesario para la labranza. IND.: un molino harinero, otro de aceite, y 2 telares de lienzos ordinarios. COMERCIO: el de esportacion de frutos sobrantes del pais é importacion de géneros coloniales. POBL.: con Camporrells 70 vec., 410 alm. CAP. IMP.: 130,266 rs. El abad de San Cucufate reduce á esta pobl. la ant. Beseda, de los castellanos; pero esta region de la España oriental dejaba muy fuera de si la actual Albesa, sentada en el pais de los Ilergetes (V. BESEDA). En 1003 D. Ramon, conde de Barcelona, aprovechando la debilidad de los africanos, les buscó y les derrotó en esta pobl., y recobró las tierras perdidas por su padre. En la rendicion de la plaza de Lérida, hecha al conde D. Ramon Berenguer III en 14 de noviembre de 1120, iba comprendido tambien el cast. de Albesa. Vuelto al libre imperio de musulmanes, lo reconquistó en 1149 el conde de Urgel, vasallo del de Barcelona, D. Ramon Berenguer IV; era plaza de mucha importancia. El rey D. Alonso confirmó su feudo á dicho conde.

ALBET (tambien se escribe AUBET): l. de la prov. de Lérida (20 leg.), part. jud., dióc. y oficialato mayor de Seo de Urgel (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 26), jurisd. y ayunt. de Vilamitjana (1): SIT. al O. de Castellbó, en cuyo valle se halla enclavado, en terreno montuoso, con libre ventilacion y CLIMA, aunque destemplado, bastante saludable. Tiene 15 CASAS de mala fáb. y poca comodidad; y una igl. servida por un vicario nombrado por el cura del l. de Sendes, de cuya parr. es sufragánea. El TERRENO está cubierto de bosques y matorrales donde hay algunos buenos pastos; la parte destinada al cultivo PROD. trigo, avena, cebada, patatas y legumbres: criase en él ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y hay caza mayor y menor. POBL.: 15 vec., 68 alm. CONTR.: con *Vilamitjana* (V.).

ALBETA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (11 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Borja (1/2), dióc. de Tarazona (4): SIT. en terreno desigual, combatido por todos los vientos y particularmente por los del N., que hacen su CLIMA saludable, aunque á las veces se desarrollan las enfermedades del tifus y catarros propios de la estacion. Forman el pueblo 42 CASAS distribuidas en varias calles. De aque-

llas, la única notable es la de Doña Maria Sarriá. Hay una igl. parr. bajo la advocacion de Santiago Apostol, servida por un cura nombrado por S. M. ó el diocesano, segun los meses en que vaca y siempre por oposicion en concurso general. Tiene una fuente llamada el Medio Vino, y otra en el térm. denominada de la Caldesera, de media teja de agua salada que viene entre viñas. Confina con Borja (1/2 leg.), en cuya jurisd. está enclavado, como barrio que fue de aquella, y sus privilegios son comunes. El TERRENO participa de huerta y monte, este árido y seco y aquella fina; corren por él á la izq. del pueblo los arroyos Huecha, Marbadon y Luchan, que reunen sus aguas en Alberite y siguen con el nombre del primero hasta entrar en el Ebro por Mallen. Los CAMINOS son los que conducen á Borja y Tarazona, Magallon y Zaragoza en regular estado, y la CORRESPONDENCIA se incluye en las listas de la adm. de Borja, donde va á buscarse los martes, viernes y domingos, y se despacha los martes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, hortalizas y legumbres, todo en poca abundancia. Cria ganado lanar y caza de perdices, la pesca se reduce á pequeñas madrillas. IND.: un molino harinero, un batan de paños y varios vec. que se dedican á espadar lino y cáñamo, con cuyo objeto pasan á Borja todo el año. COMERCIO: el que se hace en una tienda de comestibles y la estraccion, aunque insignificante, de los pocos prod. que sobran del consumo. POBL.: 36 vec., 222 alm. CAP. PROD.: 780,000 rs. CAP. IMP.: 47,500 rs. CONTR.: 8,249 rs. 22 mrs.

ALBI: v. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y part. jud. de Lérida (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 25), dióc. de Tarragona, (7 1/2): SIT. en en el declive meridional de una montaña, donde la baten principalmente los vientos de N. y S.: goza de CLIMA muy saludable. Es uno de los pueblos que componen el terr. llamado las Garrigas. Forman la pobl. 163 CASAS, entre ellas la consistorial, y un hospital para los pobres de solemnidad, asistido por dos enfermeros, cuyo establecimiento no tiene otras rent. para levantar sus cargas, que las limosnas que se recogen entre los vec. cuando hay algun enfermo. Tiene ademas escuela de primeras letras dotada con 640 rs. del fondo de propios, á la que concurren 50 niños: una igl. parr. dedicada á la anunciacion de Ntra. Sra. servida por un cura párroco y tres beneficiados, y una capilla pública titulada de S. Come y S. Damian. En la cima del monte, en cuyo declive se ha dicho está la v., se halla el cast. ó palacio que habitaban los ant. Sres. del pueblo, destinado actualmente á cárcel pública. Confina el TÉRM. por N. y E. con el Vinaixa á 1/4 leg.; por S. con el de Vilusell á igual dist. y por O. á una leg. con los de Cervia y las Borjas. El TERRENO en general es montuoso, pero fértil y productivo, no obstante la escasez de aguas, pues no hay otras que las que fluyen de algunos manantiales que brotan en las montañas, las cuales por ser esquisitas aprovechan los vec. para surtido de sus casas, abrevadero de sus ganados y bestias de labor, destinándose el sobrante de las mismas para regar algunos trozos de terr. Abraza este 4,500 jornales; de ellos se cultivan 300 de primera clase, 400 de segunda y 500 de tercera: los restantes permanecen incultos por su naturaleza escabrosa, si bien en ellos se cria toda clase de árboles silvestres y buenos pastos para el ganado. En las tierras de labor, ademas de los cereales, hay multitud de viñedos y olivos que aumenta la riqueza del pais y contribuyen á hacerlo mas ameno. Los CAMINOS son locales á escepcion del que enlaza las comunicaciones de esta v. con la carretera de Lérida á Tarragona, el cual se halla en muy mal estado. El CORREO se recibe de la caja de las Borjas por medio de balijero: llega los martes, viernes y domingos, y sale los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, vino, mucho y buen aceite, legumbres, y algun cáñamo: cria carneros de escelente casta, los cuales suelen traerse del campo de Tarragona; y el mular necesario para la labranza: caza abundante de liebres, conejos y perdices. IND.: tres telares de lienzos ordinarios, una fáb. de jabon duro, y otra de aguardiente. COMERCIO: el de esportacion de trigo vino y aceite, é importacion de tejidos del pais, arroz y otros frutos y géneros coloniales que los arrieros conducen desde el puerto de Tarragona. POBL.: 132 vec. 800 alm. Asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 6,000 rs. que se cubre por reparto entre los vec. CAP. IMP.: 167,327 rs. CONTR., 12,510.

ALBIA: barriada de la v. de Bilbao á la parte opuesta de la ria; sus vec. en lo general se ocupan en la construccion de buques en el astillero que con dos directores se halla establecido en este arrabal (V. BILBAO).

ALBIA (V. ALBIA).

ALBIANO (V. CICOE INSULOE).

ALBIASU (tambien se escribe ALVIASU): l. del ayunt. valle y corriedo de Larraun en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud., merind. y dióc. de Pamplona (6 1/2 leg.), arciprestazgo de Araquil. SIT. en la parte mas elevada de la prov. en un llano rodeado de montañas, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 6 CASAS de mediana fáb. y una igl. parr. bajo la advocacion de San Lorenzo, servida por un cura titulado abad. Confina el TÉRM. por N. con el de Azpiroz (1 leg.); por E. con el de Lecumberri (1/4); por S. con el de Iribas (1/2), y por O. con el palacio de Eraso á igual dist. El TERRENO aunque escaso de aguas, pues no hay otras que las de lluvia, y algunos cortos manantiales que aprovechan los hab. para surtido de sus casas, y otros usos agricolas, es de buena calidad y bastante fértil. PROD.: trigo, cebada, avena, yerbas de pasto, combustible, legumbres y hortaliza; cria ganado lanar y cabrio, y el necesario vacuno y mular para la labranza. POBL.: 10 vec., 64 alm. CONTR.: con su ayunt.

ALBID: fort. de la España árabe, á media jornada de Lorca, segun el Yahya, sobre un picacho inaccesible, NE. de aquella c., como se infiere de Ebn-Abd-el-Halin. El Cid Campeador se apoderó de ella. Era rayana del señ. de El Motamed, y á los valientes que encerraba, se debió el poco efecto que tuvo la correria de Ebn-Abed en el terr. de Murcia. Reconciliado el Cid con el rey Alfonso, recibió de este monarca un auxilio considerable de caballos, ginetes y flecheros para redoblar las correrias en los estados de El Motamed, que habia sido el motor de la venida de Yusuf. De este cast., dicen las crónicas árabes, caian como turbiones, mezclados ginetes é infanteria, matando y cautivando diariamente centenares de fieles, tanto, que abatido el Motamed escribió al emir El Moslemyn, pidiendo su auxilio, encareciéndole los estragos que recibia de El Kambythur *(el Campeador)* emir de los infieles, y en su impaciencia sin esperar la contestacion, pasó á Africa personalmente por ella, dando así mas fuerza á la súplica. Yusuf desembarcó en España en el mes de rabi-el-awal de 481 *(mayo ó junio de* 1088): invitó á todos los principes árabes á que le acompañasen en la guerra santa, citándoles para este cast., ante el cual sentó sus reales. El Motasem, el Daula, Saheb de Almeria, y Ebn-Abed, de Sevilla, con sus jeques principales y cuantas tropas pudo reunir, se distinguian entre los que acudieron al llamamiento: el Motasem Daula el Almeri, saludó al Yusuf en trage negro, distintivo de los Abasides, cuya supremacia espiritual reconocia Yusuf, y la ostentaba vistiendo este color, los demas conservaron el blanco, que era el de los Omiades. Fue sitiado el cast. de *Albit* ó *Lebit*: por espacio de cuatro meses se redoblaron los asaltos de dia y noche; pero el valor de los defensores, capitaneados por el Kambithur, permaneció invencible. Yusuf y Ebn Abed, desesperanzando de su conquista, conceptuaron mas acertado recorrer el pais, y hostilizar las fronteras: se celebró consejo. Abdalaziz de Murcia; el Motasem, de Almeria; Lebun, de Lorca y otros emires se opusieron á que se abandonase la plaza hasta su rendicion; Ebn Abed y Abdala ben Balkyn de Granada, sostenian que era perder el tiempo ante una fort. inespugnable; en el calor de la cuestion Ebn Abed prorumpió en invectivas contra Ebn Abdalaziz, acusándole de ingrato y de inteligencia con Alonso; Abdalaziz, mozo fogosísimo, empuñó el alfange contra él, el Yusuf lo hizo prender y con grillos lo entregó á Ebn Abed; la tropa de Abdalaziz se amotinó, rescató á su emir, abandonó el campamento y empezó á correr la campiña, privando de víveres á los sitiadores. Alfonso, enterado de esta novedad, acudió tambien contra su campo con crecido ejército; los musulmanes creyeron que venia auxiliado de tropas de El El Frank, y Yusuf levantó el cerco, marchando hácia Lorca. Alfonso recogió los héroes que sobrevivian á tantos padecimientos en el cast. de *Albid* y le abandonó desmantelado, por ser de imposible conservacion, estando rodeado de fort. mahometanas. Ebn Abed lo ocupó al punto, y en las vicisitudes que en lo sucesivo afligieron al imperio agareno, fue completamente destruido.

ALBIDRON: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Sta. Maria de *Albidron* (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

ALBIDRON DE OTERO: cas. en la prov. de Lugo, ayun. de Antas y felig. de San Martin de *Villaprompe* (V.). **POBL.**, un vec., 9 almas.

ALBIDRON (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Taboada (2 1/2), y ayunt. de Antas. **SIT.** en un llano ventilado, y **CLIMA** sano: 9 **CASAS** distribuidas en la ald. de Albidron, Mancegar y Feas, forman esta felig., cuya igl. parr. (Sta. Maria), es anejo de San Juan de Antas: con quien confina: el **TERRENO** es medianamente fértil, y regado por los derrames de varias y buenas fuentes: sus **CAMINOS** son vecinales y malos: el **CORREO** se recibe con el de Antas. **PROD.**: centeno, patatas y algunos otros frutos; cria poco ganado. y hay un molino harinero. **POBL.**: 10 vec., 48 alm. **CONTR.** con su ayunt. y matriz (V.).

ALBIJOY (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Ordenes (1/2), y ayunt. de Mesia (1/2). **SIT.** á la falda de una montaña y der. del r. *Tambre*: el **CLIMA** sano; comprende las ald. de Carballeira, Castiñeiras, Fraga de Lata, Iglesia y Ousande que reunen unas 40 **CASAS** de mala construccion: la igl. parr. (Sta. Maria), es ant, bastante capaz y con cementerio ventilado: el curato de provision ordinaria. Confina por N. con Cumbraos; por E. con Juanceda; por S. Celtigos, y por O. con Vitre: el **TERRRNO** participa de monte y llano, arbolado de Castaños, y le riegan varias fuentes y arroyuelos que dan impulso á dos molinos harineros. **PROD.** centeno, maiz, trigo y patatas: cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar y de cerda. **POBL**: 55 vec. y 275 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

ALBILLAS: r. de la prov. de Avila: nace en las sierras del O. de Arenas de San Pedro, cab. de part. jud., y atravesando de N. á S. el térm. de Poyales de Hoyo, entra en el de la v. de Candeleda, caminando paralelamente con el r. *Tietar* de E. á O. por espacio de una hora, hasta desembocar en el mismo, en el punto llamado Cornichivo, 1/2 hora dist. de la mencionada v., entre márg. escarpadas, y álveo arenoso: se le sacan cáuces para los riegos, particularmente en sus dos primeras leg. de estension, de las tres que corre hasta su confluencia en el Tietar; da movimiento á diferentes molinos harineros de Poyales del Hoyo, y á otros de pimiento, y prod. abundante y sabrosa pesca de barbos, anguilas, truchas, anchoas y galápagos: tiene dos malísimos puentes de madera con estribos de piedra, uno inmediato á Poyales para la comunicacion con Candeleda y Vera de Plasencia, y el otro á 1/2 leg. de la segunda v., para ir á tierra de Talavera de la Reina: ambos se hallan en mal estado, pero en el verano es vadeable el r. por cualquier punto.

ALBILLO: monte en la prov. de Búrgos, part. jud. de Briviesca. **SIT.** á 1/2 leg. O. de la c. de Frias; su suelo es una piedra que no permite se crien árboles de la menor utilidad, estando únicamente poblado de bojes y carrascos muy bajos y otras malezas; hay trozos que se hallan enteramente pelados, efecto de su terreno árido y de mala calidad. Confina con la v. de Villanueva de los Montes y los barrios de Tovera y Quintanaseca, y se estiende en su circunferencia 2 leg. poco mas ó menos.

ALBILLOS: v. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., dióc., c. g. y adm. de rent. de Búrgos (2 leg.). **SIT.** en una llanura al pie de un cerro, y á la inmediacion del r. *Ausin*; la baten los vientos N. y O., y goza de **CLIMA** saludable. Forman la pobl. 54 **CASAS** de poca altura, de construccion ordinaria y de escasas comodidades, hay casa consistorial, tres molinos harineros que surten á Búrgos en tiempo de verano, una escuela de primeras letras, una igl. parr. y una fuente de esquisitas y abundantes aguas para los usos domésticos. Confina el **TÉRM.** por N. con el de Villagonzalo de Pedernales; por E. con el Priorato de San Pedro de la Cardeña; por S. con térm. de Villamil, y por O. con los de Cayuela y Cabia, dist. de la pobl. dichos lim. 1/2 leg., escepto el del S. que está á la mitad. El **TERRENO** es de mediana calidad en lo general: pasa muy próximo el citado r. *Ausin* el cual llegando á San Pedro de la Cardeña, toma el nombre de Riocabia. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, comuña, legumbres y ganado lanar. **POBL.**: 47 vec., 155 alm. **CAP. PROD.**: 900,800 rs. **IMP.**: 82,063 rs., **CONTR.**: 5,333 rs. 6 mrs.

ALBIN: ald. en la prov. y dióc. de Orense, ayunt. de Castrelo de Miño, y felig. de Sta. Maria de *Macendo* (V.). **POBL.**: 18 vec., 72 almas.

ALBIN: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Maria de *Ousende* (V.), **POBL.**: 5 vec., 26 alm.

ALBIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santisco y felig de San Vicente de *Rivadulla* (V.). **POBL.**: 11 vec., 53 almas.

ALBINA: sierra elevada en la parte mas boreal de la prov. de Alava al O. de la herm. de Aramayona, part. jud. de Vitoria: es parte de la de San Adrian, y continuando hasta la de Amboto, se incorpora despues con la de Gorbea, y forman la línea divisoria entre Alava y Vizcaya.

ALBINA DE LAS FLORES: deh. en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. de Jerez: pertenece al camun de vec.

ALBIÑANA: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Tarragona (3 leg.), part. jud. de Vendrell (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (9): **SIT.** en la falda de un cerro no lejos de la márg. izq. del r. Gaya: bátenle con libertad todos los vientos, y disfruta de un temperamento benigno y saludable **CLIMA**; tiene 140 **CASAS** de regular construccion, una escuela de primeras letras, dotada por los fondos públicos, á la que concurren de 30 á 40 alumnos, una posada pública, carniceria con un matadero, y una igl. parr. servida por un cura propio, cuya vacante se provee por oposicion en concurso general. Fuera del pueblo hay una ermita sin cosa alguna que llame la atencion. Confina el **TÉRM.** por el N. con el de La Bisbal, dist. 1/2 cuarto de hora; por el E. á 1/4 con el de Sta. Oliva; por el S. con el de la Roda, separado 1/7 hora, y por el O. á 1/3 de hora con el de Bonastre. El **TERRENO** en parte montuoso y en parte llano, es de bastante buena calidad, y no escaso de aguas, asi para los usos domésticos, como para el riego y movimiento de las ruedas de un molino harinero: tampoco le falta bosque arbolado y de mata baja para el cobustible, y algunos pastos; los árboles frutales se dan poco, solo el olivo prospera en bastante número. Se cultivan 300 jornales de tierra, 80 de primera calidad, 100 de segunda y 120 de tercera. **PROD.**: trigo, vino, aceite, legumbres y centeno. **POBL.**: 140 vec., 677 alm. **CAP. PROD**: 5.671,000 rs. **IMP.**: 182,130.

ALBIO: l. con ayunt. de la prov. de Tarragona (8 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Momtblanch (3/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona, y dióc. de Vich (20 1/2): **SIT.** al S. en medio de varios cerros, combatido de todos los vientos: su **CLIMA**, aunque frio, es saludable: tiene 11 **CASAS**, y una igl. parr. servida por un cura párr., cuya plaza se provee por oposicion en concurso general. Confina el **TÉRM.** por el E. á dist. de 1/2 cuarto de hora con el de Guardia dels Prats, y por el S. á 1/4 con el de Segura. El **TERRENO** es áspero, pedregoso, y muy escaso de aguas; sin embargo, no corresponde mal á las labores: se cultivan 100 jornales de tierra, 20 de mediana calidad, y 80 de tercera. **PROD.**: trigo centeno, cebada y avena. **POBL.**: 11 vec., 47 alm. **CAP. PROD.**: 782,500 rs. **IMP.**: 38,095.

ALBIOL: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Tarragona (5 horas), part. jud. de Valls (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (23): **SIT.** en un elevado monte desde donde se descubre todo el campo de Tarragona; su **CLIMA** es saludable. Forman este pueblo 77 **CASAS** esparcidas mucha parte de ellas por el térm., siendo las menos las que se encuentran reunidas en forma de pobl.: hay tambien una igl. parr. servida por un cura párroco, cuya vacante se provee por oposicion en concurso general. Confina su **TÉRM.** por el N. con los de Samuntá y Monreal, dist. 1/4 de hora; por el E. á 1 1/2 hora con el de Alcover; por el S. con los de la Selva, Castellvell y Moste dist. 1/2 hora, y por el O. á 3/4 de hora con los de Aleixar, Vilaplana y Musára. El **TERRENO** aunque escabroso en general, es fértil; casi por todo él se encuentran muchos plantios de viñedo, avellanas, olivos y otros futales que nacen en varios huertos regados con las aguas sobrantes de las fuentes que por un lado y otro del térm. se hallan, y con las que pueden aprovecharse de las minas. Tampoco le faltan bosques de pinos que sirven para diferentes obrages de madera, enebros, encinas, otros árboles y arbustos; y otros de mata baja donde se crian buenas y abundantes yerbas de pasto: hay tambien una cantera muy útil para la construccion de edificios, su calidad recia, y de color amarillo muy subido, con jaspes blancos y otros mas oscuros. Del número total de jornales de tierra que abraza la jurisd., se cultivan 200 de 1.ª calidad, 500 de 2.ª y 900 de 3.ª Hay dos **CAMINOS** que son de pueblo á pueblo. **PROD.**: vino, aceite, avellanas,

trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, hortalizas, frutas, patatas, poco cáñamo y ganado lanar en corto número. IND.: alambiques de aguardiente. COMERCIO: el de avellanas y madera. POBL.: 76 vec., 386 alm. CAP. PROD.: 3.412,263 rs. IMP.: 102.367.

ALBIRES: v. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Sahagun (3), aud. terr. de Valladolid, y ayunt. de Joarilla (1 1/4): SIT. á la inmediacion de Mayorga con CLIMA sano: las CASAS de que se compone son de mediana construccion; tiene escuela de primeras letras, cuyo maestro solo goza de 4 celemines de pan mediano, trigo y centeno que le pagan cada uno de los niños que á ella concurren, y una igl. parr. bajo la advocacion de S. Andrés, servida por un cura párroco que nombra el gobernador ecl. de Leon. El TÉRM. confina por N. con el de Valdespino-Vaca; por E. con el de Galleguillos; por S. con el de Izagre, y por O. con el de S. Llorente: el TERRENO es poco fértil y por él cruza el camino de Leon á Valladolid. PROD.: granos, lino, pastos y algun ganado. POBL.: 76 vec., 308 alm. CONTR.: con el ayunt. (V.).

ALBISTUR: v. en la prov. de Guipúzcoa, dióc. de Pamplona (12 leg.), aud. de Búrgos (33), c. g. de las prov. Vascongadas (Vitoria 15), y part. jud. de Tolosa (1): SIT. en un valle cercado de altas montañas; su CLIMA templado y sano. Tiene ayunt. de por sí, y disfrutaba voto y asiento en las juntas generales: desde que Felipe III la concedió los fueros de v. en 1617 (era ald. de Tolosa). Forman la pobl. unas 80 CASAS y otros tantos cas. dispersos, entre aquellas se encuentra la solar y asmera de Atodo, y entre estos el barrio de Arguisain. La igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), está servida por un rector y 4 beneficiados que presenta la v.: el edificio es de piedra sillar, capaz y decente. El TÉRM. se estiende á una leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.: confina al NE. Alquiza; por E. y S. Tolosa, y á O. Vidania; de sus montes, y de los que en participacion disfruta con los pueblos vec., se precipitan varios manantiales, y son notables las 7 fuentes denominadas Achisaeta, Apoiciturria, Erausti, Igueran, Irisarri, Larrarte y Lizarreta, sit. á la falda del collado de Aitzgorria de que se forma el riach. *Olsarain*, el cual despues de dar impulso á 4 molinos harineros, confunde sus aguas con las del *Oria* al pasar bajo el puente construido en el camino de rueda de Tolosa á Vitoria. El TERRENO es fértil, y aunque montuoso y poblado de castaños, nogales, cerezos, robles, encinas, hayas, álamos, olmos, fresnos y otros arbustos, tiene parte roturada de muy buena calidad. Cruza el térm. el CAMINO de coches que desde Tolosa, por Azpeitia, va á Bilbao y otros carretiles y de herradura, comunes con los pueblos inmediatos: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, castaña, alubia y otras legumbres, frutas y poca hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices, liebres y se encuentran zorras. La IND. está reducida á la agricultura, y se utilizan muy poco las buenas canteras de mármol y jaspe de que abundan los montes de Urtis y Azquendarán. POBL.: 166 vec., 833 alm. Su RIQUEZA terr. 42,231 rs.; y la mercantil 8,000: su CONTR. (V. GUIPÚZCOA). La memoria mas ant. de esta v. es la carta partida con el consejo de la de Tolosa sobre la jurisd. civil y criminal, pastos, aguas y egidos, otorgada en su igl. de Sta. María á 2 de julio del año de 1384, confirmada en 5 de diciembre de 1389. El rey Católico, por su real cédula, dada en Madrid á 28 de marzo de 1514, le hizo merced de 334 rs. sobre las alcabalas del part. de Cizurquil, Hernialde, Anoeta é Irua. El señor Felipe III por su privilegio despachado en Madrid á 2 de abril del año 1617, la hizo v. por sí, separándola de Tolosa, y le concedió jurisd. propia con mero y misto imperio, y la escribanía del número en 17 de julio de 1618. El escudo de sus armas es partido en 4: en el 1.º y 4.º un castillo; en el 2.º y 3.º un leon rapante. Está radicada en esta v. la casa solar de Atodo, hoy del conde de Echauz, cuyos poseedores se han distinguido en todos tiempos por su valor y servicios, particularmente D. Fermin Atodo, que fue embajador á Roma por el señor D. Felipe II, y se halló en diferentes acciones de guerra, y D. Pedro de Atodo, que sirvió á los reyes Católicos con gente de armas en la toma de Granada.

ALBISU-ELEXAGA: anteigl. en la prov. de Vizcaya (4 1/2 leg. á Bilbao), dióc. de Calahorra, part. jud. de Durango (4 1/2); comprendida en el térm. municipal de Orozco (1/2). SIT. en el valle y á la falda del peñascal de Caraicorta: su CLIMA es frio, pero sano: unas 78 CASAS dist. entre sí, forman la pobl. La igl. parr. (San Martin Ob.) reedificada en 1767, es de una nave de 86 pies de long. y 34 de lat.; está servida por dos beneficiados que presenta la comunidad de religiosas Dominicas de San Juan de Quejana, que como patrona percibia los diezmos; hay en el térm. las ermitas de Ntra. Sra. y Sta. Catalina Vírgen y Mártir: el TERRENO, en lo general quebrado, le baña el arroyo que, descendiendo del mencionado peñascal, pasa á 50 pasos de la igl., y se une al r. de Orozco, despues de dar impulso á una ferr. y á 3 molinos harineros. PROD.: maiz, trigo, muchas castañas, manzanas y nueces, varias legumbres y algun lino; cria ganado vacuno, lanar y de cerda. POBL.: 76 vec., 400 alm. CONTR. (V. BILBAO.)

ALBITE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Sta. María de *Campos* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

ALBITE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Santiago de *Jubial* (V.). POBL.: 5 vec., 27 almas.

ALBITE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de San Salvador de *Barbeyto* (V.).

ALBITE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. María de *Fisteos* (V.).

ALBITE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. del Pino y felig. de San Miguel de *Pereira* (V.).

ALBITE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Muiños y felig. de San Salvador del *Prado* (V.).

ALBITE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y feligresía de Santo Tomé de *Albite* (V.).

ALBITE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. María de *Gestoso* (V.). POBL.: 4 vec., 35 alm.

ALBITE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Borben y felig. de San Martin de *Nespereira* (V.).

ALBITE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de Sta. María de *Temes* (V.) POBL.: 3 vec., 18 almas.

ALBITE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de *Mesía*, San Cristóbal (V.). POBL.: 30 vec., 120 almas.

ALBITE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Pedro Felix de *Robra* (V.). POBL.: 5 vec. y 17 almas.

ALBITE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Baños de Molgas y felig. de San Salvador de *Baños* (V.).

ALBITE (STO. TOMÉ): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (6), arciprestazgo de Celtigos, part. jud. de Negreira (1) y ayunt. de Aro. SIT. en terreno montuoso, sus aires puros y el CLIMA sano: comprende los l. de Albite, Aniñarelle, Pedreira, Pesadoira y Sto. Tomé: su pobl. se compone de unas 30 CASAS rústicas; tiene escuela temporal de primeras letras pagada por los padres de los alumnos. La igl. parr. (Sto. Tomé) es bastante capaz y matriz de Sta. María de *Maroñas* (V.), y el curato es de presentacion lega por un crecido número de partícipes; el TÉRM. confina al N. con la montaña que la domina; por E. con pueblos de la costa y por S. y O. con Campolongo: el TERRENO es áspero y su campiña bastante estéril: á pesar del riego que la proporcionan varias fuentes y el riach. que, naciendo en los montes indicados y dirigiéndose al SE., recibe los arroyos de Corneira y el de Suevos, de los que se forma el r. *Nanton* que atraviesa el puente Negreira, dirigiéndose al *Tambre* por esta parr.: los CAMINOS en lo general deteriorados. PROD.: centeno, maiz, patatas, trigo y algun ganado que los hab. conducen á los mercados inmediatos, donde se proveen de los víveres de que carecen. POBL.: 35 vec., 180 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ALBITES (SANTO): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Santiago de *Cillero* (V.).

ALBITURRIA: barrio en la prov. de Alava, ayunt. de Ayala y felig. de San Juan Bautista de *Erbi* (V.).

ALBIXIAGA: arroyo en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bermeo, que descendiendo de los montes de Rigostia, sirve de lím. á esta anteigl., pasa á buscar al r. de Plencio ó Butron, quien lo recibe por la márg. der. junto á la ferr. de Rigoiti-olea.

ALBIZ: casa solar y armera de Vizcaya en la anteigl. de su nombre.

ALBIZ: l. de los mas ant. de la prov. de Vizcaya (5 leg. á Bilbao), dióc. de Calahorra, part. jud. de Marquina y ayunt. de Mendata. SIT. á la der. del r. *Mundaca*, y á O. de la alta sierra de Oiz, en una loma en que disfruta de buenas vistas, y CLIMA sano; tiene unos 25 cas. dispersos y un pósito de gra-

nos establecido por Martin de Albiz, para socorro de los pobres labradores. La igl. parr. (Sta. María Magdalena), la fundaron sus feligreses en 1812, separándose de su ant. parr. Sta. María de Cenarruza, dist. 2 leg. de mal camino é intransitable en épocas de nevada: es un edificio de 58 pies de long. y 30 de lat.: la sirven dos beneficiados que se presentan por el patronato refundido en 15 votos enteros de los propietarios: el TÉRM. confina al N. con Arrazua; por E. Guernica; al S. Mendata y al O. Ugarte de Múxica; en la parte mas septentrional y elevada, se advierten aun las minas de la ant. casa de Albiz, fundadas 62 años antes del nacimiento de Cristo; el TERRENO es áspero, quebrado y abundante de aguas de buena calidad; los CAMINOS son vecinales y de mal tránsito. PROD.: maiz, trigo, algunas legumbres, arbolado y pastos; cria algun ganado y tiene 4 molinos harineros. POBL.: 28 vec., 142 alm. CONTR. (V. BILBAO.)

ALBIZU: desp. en la prov. de Alava, herm., part. jud. y ayunt. de Salvatierra, á cuya v. (V.) corresponde por real privilegio.

ALBOCABE: v. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y part. jud. de Soria (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), dióc. de Osma (8 1/2). SIT. en la calzada que conduce de Madrid á Pamplona; la baten sin ningun obstáculo todos los vientos; circunstancia que contribuye en gran manera á que disfrute de una atmósfera pura y despejada, y de CLIMA saludable. Tiene únicamente 7 CASAS de pobre construccion, y como es de suponer sin ningun género de comodidad, y una igl. parr. aneja de la de Aliud, dedicada al Arcángel San Miguel, la cual se halla en tal abandono, que amenaza pronta y total ruina: la sirve un cura párroco. Abunda su jurisd. en manantiales de ricas y esquisitas aguas, de las que se abastecen los hab. para sus usos y para el de sus numerosos ganados. Confina el TÉRM. por N. con el de Aliud; por la parte del E. con el de Gomara; por la del S. con el de Ledesma y Zamayon, y por el del O. con el de Paredes Royas. El TERRENO es bastante fértil; se halla la mayor parte cultivado, quedando suficiente porcion para pastos, que son muy buenos, la que tambien pudiera roturarse y reducirse á cultivo, si no fuese en perjuicio de los ganados que carecieran de las yerbas necesarias; hay viñedo, olivares y algun arbolado. PROD.: todo género de cereales, vino, aceite, legumbres y hortalizas; ganado lanar y vacuno. POBL.: 8 vec., 34 alm. RIQUEZA IMP.: 3,873 rs.

ALBOCACER: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (8 leg.), cab. del part. jud. de su nombre, adm. de rent. de Morella (6), aud. terr. y c. g. de Valencia (18), dióc. de Tortosa (12).

SITUACION Y CLIMA: está en el declive de un montecito al pie occidental de la sierra de Engarcerán, espuesta á la influencia de todos los vientos, con especialidad de los del N., E. y O., con clima frio y saludable.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS: forman el casco de la v. 300 CASAS, distribuidas en calles bastante incómodas por su mal empedrado, aunque espaciosas. Tiene un hospital para toda clase de enfermos, á cargo del cura párroco, sostenido con escasas rent. y la caridad del vecindario; una escuela de instruccion primaria elemental, pagada de los fondos del comun, á la que concurren de 50 á 60 alumnos; otra de niñas en la que ademas de las labores propias del sexo se enseña á 70 discípulas que la frecuentan á leer, escribir y el catecismo, pagando el honorario de la maestra los padres ó parientes de las educandas; y una igl. parr. bajo la advocacion de la Asuncion de Ntra. Sra., servida por un cura párroco cuya vacante se provee por el diocesano en concurso general, y 8 beneficiados incluso el de S. Pablo; tiene por aneja la igl. de la Serratella, dist. una leg. de la pobl. Entre sus edificios pueden contarse como mas notables, la actual igl. parr. construida en 1704; las casas consistoriales, las cárceles, graneros, escuela de instruccion primaria, 4 ó 5 casas de particulares y el gran cast. que los Templarios levantaron despues del 15 de setiembre de 1294, que todavía está en pie: en sus piedras está grabado el escudo de armas de su gran maestre ó primer comendador, y sobre su puerta el de Fr. D. Gerónimo Pardo de la Casta, que le reedificó en 1568, siendo comendador mayor de la órden de Montesa. Inmediato á las paredes esteriores de la primitiva igl. parr. de los Santos Juanes, se halla el grande y magnífico sepulcro de piedra del fundador de esta v.: le rodea una inscripcion que empieza: «*Hic fuit sepultus Jhs. de Brusca qui...*» Tiene 68 casas fuera de la pobl. esparcidas en diferentes direcciones, 5 ermitas, y mas inmediato que algunas de estas y en parage bien ventilado, el cementerio. Entre las cosas curiosas que se encuentran en las inmediaciones de la v., es la hermosa y suntuosa ermita consagrada al apóstol S. Pablo, á la que tienen particular devocion los vec. de Albocacér, por haberse aparecido en 1562, segun supersticiosa tradicion, el referido Sto. Apóstol á unos hombres cojos y tullidos que estaban echados cerca de unos pantanos, á quienes por medio de una poca agua que llevaba en una calabacita, y que mezcló con la cenagosa y nociva de los mismos pantanos, curó despues de haberles mandado que se lavaran con ella, habiéndola convertido en agua buena y saludable, cuyos hombres despues de haber obedecido y desaparecido el santo, se marcharon al pueblo sanos y buenos y publicaron tan singular acontecimiento. Desde entonces se tiene en gran veneracion aquellas aguas, que han conservado y conservan la misma virtud para los sencillos naturales del pais, de modo que es numerosa la concurrencia diaria á la ermita, cuyo santuario adquirió tanto nombre, que el brazo militar del reino de Valencia suplicó á la majestad de Felipe IV en las Cortes de 1626, celebradas en Monzon, fuera servido conceder derecho de amortizacion y sello, entre otras muchas igl. de Valencia y su reino, á la de San Pablo de Albocacér. «*Item á la Esglesia de S. Pau de Albocacér de la Encomanda major de Montesa cinchcentes lliures.*» El dia de la festividad del santo, que es el 29 de junio, se celebra una feria anualmente en su mismo prado, á la que acuden mas de 1,500 personas.

TÉRMINO: confina por N. y E. con los de Cati y Tirig; por el S. con el de Serratella y sierra de Engarcerán, y por el O. con el de Culla: su estension de N. á S. es de 2 1/2 leg. y 1 3/4 de E. á O.: hay dos fuentes llamadas de Natosca y dels Brusques, muy apreciables por el buen gusto y frescura de sus aguas, y en particular las de la primera, que hacen espeler, á los animales que las beben, las sanguijuelas que han tragado de otras aguas.

CALIDAD DEL TERRENO: es casi todo montuoso y de mediana calidad, mas propio para cultivo de viñas, olivos, moreras, higueras, cerezos y cereales, que para otro género de simientes, aunque tambien se cogen varias legumbres: en las huertas que se riegan por medio de norias, de cuyas aguas se surte el vecindario, crecen algunos frutales y moreras: lo erial abunda en bosques de encinas y robles y de monte bajo, en el cual se crian abundantes yerbas de pasto.

CAMINOS: todos son de herradura y de pueblo á pueblo, y algunos susceptibles de carros.

PRODUCCIONES: trigo, que no basta para el consumo de sus hab. en muchos años, aunque es muy bueno, pero costoso por su cultivo; alguna cebada, maiz, vino, alubias, garbanzos, varias legumbres, hortalizas, cerezas, higos, que por sazonar tarde es dificil su preparacion para que se puedan conservar, algunas aceitunas, cuyo aceite es de muy buen gusto, patatas, bellotas, seda, miel, cera, ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda. Hay indicios de minas de hierro en varios parages del térm., y canteras de jaspes de diferentes colores, que pulidos agradan por su variedad y finura y por las muestras ó grabados que presentan.

INDUSTRIA: algunos telares de lienzos ordinarios, estameñas y cordellates.

COMERCIO: únicamente el de algunas tiendas en las que se vende lo preciso para la provision y remedio de las casas, y muy poco con ganados de cerda, cabrio y lanar. POBL.: 522 vec. 1,834 alm. CAP. PROD.: 1.413,366 rs. IMP.: 84,814.

HISTORIA. D. Blasco de Alagon, dueño de este terr. por donacion del rey D. Jaime, hecha al conquistarlo de los moros en 25 de enero del año 1237, lo dió á poblar al caballero Juan de Brusca, Sr. de Pauls en Cataluña; dióselo para establecer en él 30 pobladores segun los fueros, usos y costumbres de Zaragoza, como consta de la carta de pobl. en su archivo y en el de Montesa. «*Damus vobis Joani de Brusca ad populandam quandam hæreditatem nostram quæ est in termino de les Cobas de Aben-Roman, quæ hæreditas dicitus Albocacér... apud Morellam octavo Kalendas Febraurii... sub anno* 1237.» Espinalt. y Garcia, en su Atlante español, dice, que cuando la reconquista, esta v. era solamente una alq, en la que vivia un moro muy rico, llamado Albocacér, quien la puso su nombre; y en 15 de setiembre de 1294 fue esta

pobl. concedida á los templarios. Despues de la estincion de estos, entró á poseer este pueblo en 1317 ó 1319 la órden militar y religiosa de Ntra. Sra. de Montesa y San Jorge de Alfama; y hasta el presente ha sido Albocacér una de las siete v. de su Encomienda mayor, que ahora posee S. A. R. el Sermo. Sr. infante de España, D. Francisco de Paula de Borbon. En 1810 el general Mont-Marie descalabró en esta pobl. á D. Juan Odonojú. En 1834 el cabecilla Mestre sorprendió en ella á una partida de 20 carabineros, mandados por un sargento, los que, encerrados en la igl., se defendieron con valor, hasta que fueron salvados por una compañía de cazadores que destacó desde Benasal el general Hore. El 6 de agosto de 1835, Quilez y el Serrador se presentaron con 1,500 infantes y 150 caballos á la vista de Albocacér, donde habia una pequeña fuerza de 28 hombres mandados por D. Liborio Lasantas, los que refugiados en la torre de la igl. hicieron una heróica defensa por espacio de tres dias; hasta que el brigadier Nogueras los socorrió. Es patria del santo Fr. Fort, cartujano. Sus armas dos torres y en medio de ellas un macho cabrio que sus naturales llaman *Boch.*

ALBOCACER: part. jud. de entrada en la prov. de Castellon de la Plana, aud. terr. de Valencia: compuesto de 13 v., 3 l. y un cortijo, con 16 ayunt.; cuyas dist. entre sí de los mas importantes, de estos á la cap. de la prov., á la c. g. y aud. terr. y á la Córte, son las que resultan del siguiente estado:

ALBOCACER, cab. del part. jud.

3	Benasál.												
2 1/2	5	Benllóch.											
3	3 1/4	5 1/2	Cáti.										
2 1/4	5 1/2	2 1/2	4 1/4	Cuevas de Vinromá.									
3	1	4 1/2	4	5 1/4	Culla.								
2 3/4	3 3/4	1 1/4	4 1/2	2 1/2	3 1/2	Sierra de Engarcerán.							
1 3/4	4	3 3/4	2 1/4	2	4 1/2	3	Tirix.						
3 1/2	6 1/2	2 3/4	5 1/2	1 1/2	6 1/2	3 1/2	3 1/4	Torreblanca.					
5	2	6 3/4	5	7 1/2	2 1/4	5 1/2	6	8 1/2	Villafranca del Cid.				
2 1/2	5 1/2	1 1/4	5 1/4	1 1/2	5	1 3/4	3	1 3/4	7 1/4	Villanueva de Alcolea.			
12	14	7	16	10	12	8	13	8	16	8	Castellon, cap. de la prov.		
19	20	17	21	19	19	18	20	19	20	18	11	Valencia, audiencia territorial y capitanía general.	
86	88	81	90	84	86	82	87	82	90	82	74	63	Madrid.

Poblaciones mas importantes.

Se halla SIT. al N. de la prov. en terreno áspero y desigual; su CLIMA aunque frio, es saludable. Confina por N. con los part. jud. de Morella y San Mateo; pero el E. con este último y el Mediterráneo; por el S. con los de la cap. y Lucena, y por el O. con el de Mora (Teruel.) No es fácil marcar la estension de este part. jud. porque en el rádio que para ello habria que describir, se hallan enclavados diferentes pueblos de los part. limítrofes; sin embargo puede calcularse en unas 28 leg. cuadradas.

El TERRENO, como queda dicho es montuoso: la sierra de Espadán que va tomando cuerpo desde Almenara (part. de Nules) hasta salir del reino de Valencia, aumenta de lat. y altura reuniendo elevados cerros y montes, por cuyas gargantas y raices serpentean arroyos, r. y barrancos, cuyos cáuces como intrincados laberintos sin salida, dejan horizontes muy limitados y apenas descubierto el cielo, donde parecen esconderse los elevados picos; sin cambiar de direccion muda de naturaleza, caliza en las raices y casi siempre de mármol negro, tiene en su centro montes areniscos con bancos inclinados al horizonte, cuyas entrañas encierran hierro, cobre, mercurio y alguna vez cobalto: comunicando con los montes de Barriol y Benicasim (part. de Castellon) sube mas al N. y se une con los de Alcora y Lucena, y siguiendo por la izq. del r. Millares, continúa hasta confundirse en Villahermosa, (part. de Lucena) con el monte llamado Peñagolosa, cuya altura sobre el nivel del mar es de 1,000 toesas poco mas ó menos. Este se estiende por el O., é introduciéndose en Aragon, se prolonga al propio tiempo por el N. sin interrupcion hácia Morella y Benifasá, sembrando de asperezas todo el terr. por donde cruza. Otra série de montes corre paralela á la anterior, y se estiende por los térm. de Villanueva de Alcolea, las Cuevas y Cervera. La sierra de Engarcerán, cuya punta culminante es la llamada el Tosal de Zaragoza, se halla aislada entre Villafamés (part. de Castellon) y Salsadella (part. de San Mateo), pero unida á los montes del N. sigue á confundirse en los de Morella y Benifasá. A pesar de que todos estos montes estan llenos de cortaduras y precipicios que hacen molesto el acceso y dificil su paso, no presentan la aridez y monotonia que otras cord.; desde su pie hasta la cima se ven cubiertos de árboles y arbustos de diferentes clases, unos silvestres, como pinos, encinas, bojes etc., otros cultivados, como algarrobos, moreras y almendros, de plantas arómaticas y medicinales de mil diferentes especies; y de yerbas de pasto que proporcionan alimento en todas las estaciones á un considerable número de ganados. En sus entrañas encierran minerales de varios géneros principalmente de hierro, del que á cada paso se encuentran piritas en la misma capa de la tierra y entre las quebraduras de las peñas, canteras de preciosos mármoles y jaspes, de piedras de diferentes géneros, y de tierras útiles para diversos artefactos. En medio de tanto monte y aspereza, de que está cubierto el suelo del part. de Albocacér, se ven algunos llanos, ya sobre los mismos cerros, ya á su falda y raiz, pero todos de poca estension si se esceptúa la llanura de Torreblanca, que linda con el mar, y sujetos enteramente á las impetuosas avenidas de los barrancos ó torrentes que se forman con las lluvias, y que destruyen á su paso cuanto encuentran, arrastrando las mejores capas de tierra. Muy pocos son los manantiales que en todo el ámbito de los montes de este part. se encuentran; y aun los que brotan en algunos puntos, desaparecen al momento entre las hendiduras sin descender jamas á los valles y cañadas; sin embargo se esceptúa la fuente llamada de Avellá, sit. al pie y frente del santuario de este nombre, en el fondo que dejan varios cerros calizos, casi desnudos de vegetales, cuyas aguas se tienen en gran estima por los saludables efectos que esperimentan los que en ellos se bañan ó las beben por algunos dias: á fin de hacer mas agradable este sitio, los hab. de Cáti, en cuya jurisd. está la referida fuente y monte de Abella, han construido junto á la ermita y frente de ella, una magnífica hospederia que, recibiendo mejoras todos los dias, sirve para albergar decentemente á las personas que se presentan á bañarse ó á beber de aquellas aguas. El r. *Monleon*, que despues de haber recibido en su cur-

so varios manantiales entra en este part. dejando á su derecha los térm. de Benasal, Villar de Cañes y Culla, y á su izq. el de Ares, Albocacér y sierra de Engarcerán, y el Rio Seco que desagua en el mar junto á Torreblanca, son los únicos que cruzan este part., y aunque perennes, de escaso caudal, prestan poco beneficio por la naturaleza del terreno por donde pasan.

Los CAMINOS son en general locales y de herradura, esceptuando algunos susceptibles de carros, y la carretera montada que dirige de Valencia á Barcelona.

PRODUCCIONES: trigo, cebada, vino, aceite, algarrobas, bellota, cáñamo, seda, higos y otras frutas, hortalizas, miel, cera, ganado lanar, cabrio y de cerda.

INDUSTRIA: fábricas de aguardiente, telares de lienzos ordinarios, paños, sayales y otros tegidos de lana bordados ó listados de estambre.

COMERCIO el de frutos sobrantes y el de cabotage por el punto de Torreblanca.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. El número de acusados en el año 1843, fueron 56; de ellos absueltos libremente 2; de los penados 44 presentes y 10 contumaces; reincidentes en el mismo delito 2, y 2 en otro diferente, en el intérvalo de 19 meses á 6 años: de los acusados contaban de 10 á 20 años de edad, 19, de 20 á 40, 30, y de 40 en adelante 7, todos pertenecian al sexo masculino; 36 á la clase de solteros y 20 á la de casados; 3 sabian leer y escribir y 53 carecian de este ramo de educacion: los 56 egercian artes mecánicas. Los delitos de homicidos y heridas perpetrados en el mismo período fueron 16, uno con arma de uso lícito y 2 de ilícito, 7 con armas blancas de las permitidas y 3 de las prohibidas; y 3 con instrumento contundente.

Terminamos este art. con los datos que presenta el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, la que se refiere al reemplazo del ejército y su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.				
				ELECTORES.									JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE													
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados corresp. á una qta. de 25000 hombres.	Territorial.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante.
																						Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	R. m.
Albocacér	TORTOSA.	522	1716	250	14	264	250	1	1	8	1	7	9	5	4	8	6	9	11	52	3	84,814	5,350	90,164	172 25	52 18
Benafigos		65	443	63	»	63	63	1	1	2	1	4	1	4	6	1	2	9	1	24	1	27,700	850	28,550	439 8	64 15
Benasal		590	2108	289	6	286	274	1	1	8	1	7	9	16	15	12	12	8	9	81	4	170,500	50,100	220,600	373 31	104 22
Benlloch		226	944	167	3	170	162	1	1	6	1	6	9	4	5	8	4	3	2	35	2	34,267	7,375	41,642	184 9	43 9
Catí		437	1660	196	»	196	196	1	1	6	1	6	19	12	15	23	17	10	15	111	4	206,120	16,025	222,145	508 12	133 27
Cuevas de Vinromá		690	2600	270	7	277	270	1	1	8	1	7	15	10	11	10	14	6	11	77	5	160,616	11,425	172,041	249 11	66 6
Culla		218	1405	104	8	112	104	1	1	4	1	5	6	10	11	9	3	10	12	61	1	44,961	4,275	49,236	225 29	35 1
Serratella		63	283	64	»	64	64	1	1	2	1	4	1	1	3	2	3	1	1	12	1	20,933	375	21,308	338 8	75 10
Sierra de Engarcerán		280	1105	160	4	164	160	1	1	6	1	6	6	10	9	7	4	9	4	49	2	34,291	7,850	42,141	150 22	38 6
Tirig		177	696	121	7	128	121	1	1	4	1	5	5	7	2	3	9	9	8	41	2	29,000	1,425	30,425	171 30	43 24
Torreblanca		515	1791	261	10	271	261	1	1	8	1	7	22	19	10	9	10	1	9	80	3	70,985	10,850	81,835	158 31	45 24
Torre Embésora		92	335	67	»	67	67	1	1	2	1	4	4	2	2	»	1	1	1	11	1	10,200	1,425	11,625	126 12	34 24
Torre Endomenech		68	177	67	1	69	63	1	1	2	1	4	1	»	»	»	1	1	»	3	»	4,674	1,200	5,874	86 13	33 7
Villafranca del Cid		350	1189	202	12	214	202	1	1	6	1	6	14	11	13	12	17	3	3	73	4	57,254	55,450	112,704	322	94 27
Villanueva de Alcolea		201	1071	196	3	199	194	1	1	6	1	6	8	11	8	8	6	5	4	50	3	52,456	2,125	54,581	181 11	50 33
Villar de Canes		67	268	70	»	70	70	1	1	2	1	4	5	2	4	6	4	6	2	29	1	9,805	1,075	10,880	162 13	40 20
Totales		4661	17791	2538	75	2613	2522	16	16	80	16	88	134	124	119	118	110	91	93	789	37	1.018,576	177,175	1.195,751	256 18	67 7

ALBOCELLA: c. Vaccea, mencionada por Ptolomeo. Muy variada es la ortografía con que aparece escrito su nombre: sin duda debe corregirse *Arbucale* (V.).

ALBOCOLA: algunos han creido leer en una inscriccion encontrada en Torrecilla de Aldea Tejada, á 3 millas de Salamanca, el nombre Albocola; pero ha sido un error, con el cual se ha querido introducir otro nuevo en la escritura de la ant. *Arbucale*, que sin este con tantos aparece. Sin otro fundamento que esta misma inexacta é insignificante inscripcion, han reducido tambien la mencionada *Arbucale*, al mismo sitio de su hallazgo, uniendo á un error filológico otro geográfico (V. ARBUCALE).

ALBORAN (EL): pequeña isla en el Mediterráneo, entre la ensenada de Adra, prov. de Almeria, y el cabo Tres Forcas en la costa de Africa. Lat. N. 35°—57': long. E. 3.°11'-30" del meridiano de Cádiz. Su estension será como de 2 millas de E. á O. y de una de N. á S., y dist. 10 leg. al N. 4.° 00' O. del cabo de Tres Forcas, 15 leg. al S. 8.° O. del cast. de Guardias Viejas y 16 de la rada de Adra. El TERRENO es raso, arenisco y sin ninguna elevacion sensible, cubierto de maleza parecida á la que se cria á las orillas del mar: en la parte meridional tiene un surgidero, donde suelen fondear de 25 á 30 brazas los buques contrabandistas, y ant. los cosarios berberiscos. Está inhabitada é inculta; y carece de todo lo necesario para la vida. Puede verse en tiempo claro de 3 1/2 á 4 leg.: en la parte del E. tiene un islotillo como á medio cable de dist., y hácia el mismo lado hay mucha corriente en sus cercanias.

ALBORCIUN (antiguamente ALBERGOYEN): desp. en jurisd. de la v. de Alegria; herm. de Iruraiz, prov. de Alava. Se hace mencion del ant. puebl. en el catálogo de los de esta prov., existente en el archivo de San Millan. Este terr. desp. pocos años hace, y perteneciente al duque del Infantado, le disfrutan los vec. de Alegria, bajo ciertos pactos y condiciones.

ABOGUIS (SAN CUGAT): parr. de la prov. de Barcelona, part. jud. de Vich; se halla sit. en la falda de la sierra de su nombre: es sufragánea y corresponde á la jurisd. de Sta. Eulalia de *Riuprimer* (V.).

ALBOHER: (V. VILLAMANRIQUE.)

ALBOJAIRA: laguna en el térm. de Huercalovera prov. de Almeria, sit. en una hondonada de la sierra inmediata á la ribera E. del r. *Almanzora*, junto al terr. de la v. de Cuevas; en ocasiones se provee de abundantes aguas, y en otras se seca casi en la mayor parte: ocupa el fondo total accesible á las aguas unas 20 fan. de tierra, y tiene entradas y salidas fáciles; por lo regular abunda de aves acuáticas.

ALBOLODUI: v. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. de Almeria (5 leg.), part. jud. de Gergal (2), aud. terr. c. g. y dióc. de Granada (19): está SIT. á la márg. S. del r. de su nombre, en un frondoso valle, cercado de montañas, y su CLIMA es sano, sin que se conozcan enfermedades endémicas: como es muy reducido el terreno que ocupa, ha sido preciso que su altura de sus 399 CASAS supla esta falta, y por eso casi todas son de dos pisos, y aunque de fáb. tosca é imperfecta alineacion, se hallan distribuidas en calles empedradas que forman tres entradas públicas, y cuatro plazas cuadriláteras denominadas de la Iglesia Vieja, de la Nueva, de la Cárcel, y de la Constitucion: en esta se encuentra el pósito, de bastante capacidad y un mirador de v.: la cárcel es muy reducida. Tiene escuela de primeras letras dotada con 1,650 rs. de propios y una pequeña retribucion de los 30 niños que concurren á ella, 10 de los cuales saben escribir; una posada; casa para la municipalidad y los restos de una fort. ant.: la primitiva igl., aunque ruinosa, se conserva todavía, y la moderna concluida en 1802 á espensas de la masa decimal, es de elegante construccion, con dos capillas y dos sacristias, siendo digno de notarse por su buena escultura, entre las efigies á que en sus altares se da culto, la de un Jesus Nazareno: en su primera fundacion estuvo servida por un cura y un beneficiado, hoy por el primero que es de provision ordinaria, por oposicion, y un teniente que nombra el diocesano: la torre encierra un reloj; la pobl. se surte del agua del r. y de las fuentes que en él nacen. Al. S. y como á un tiro de fusil, se halla sobre un cerro la ermita del Santo Cristo de la Humildad, cuyo culto se sostiene de limosnas: y en vez de cementerio se da provisionalmente sepultura á los codáveres en un egido destinado á este objeto. Confina el TÉRM. por N. con los alcabalatorios de Gergal y Baza; E. con el de Santa Cruz; S. con los de Ragol y Alsodux, y O. con el de Canjayar: en él se encuentra las ald. Alcubilla y Aulago; la primera sit. á 1 1/2 leg. N. de la v. en el camino real de Almería á Granada con 53 vec., una ermita servida por un capellan, dos ventas y una fáb. de alumbre; la segunda en igual direccion aunque á 2 1/2 leg. y en el camino que conduce de Almeria á Baza, tiene 91 vec., una posada, y otra ermita, servida por el mismo capellan que la anterior. Se observan en algunos puntos señales de fundiciones ant. y minas abandonadas que atestiguan lo mucho que en tiempos remotos se dedicaron los hab. de este terr. á beneficiar los minerales preciosos que en él encontraban. Casi todo el TERRENO, que comprende 8,000 fan. de las cuales 300 son de riego, es áspero y montañoso, con varias ramblas y barrancos que descendiendo de las alturas van á parar al r. *Alboloduy*, cuyo curso es de NO. á SE. y fertiliza las tierras de sus marg.: el monte de encina va desapareciendo por falta de cuidado, y las moreras se van reponiendo con nuevas plantaciones: las labores del campo se hacen con 80 pares de mulas. La CORRESPONDENCIA se recibe de Almería los lunes y jueves de todas las semanas; la carretera de Granada á Almeria, deja á la der., y á corta dist. á esta v. PROD.: la mas abundante es la cebada; el trigo aunque escaso, es de escelente calidad, y tambien se hace cosecha de centeno, maiz, legumbres hortalizas, esquisitas frutas que se esportan á los pueblos comarcanos, aceite, vino de mala calidad, alguna seda, y pastos para los ganados: POBL. 516 vec.: 2,067 hab. dedicados á la agricultura, ganaderia y arrieria, con unos 200 jumentos que se emplean algun tiempo en conducir metales de las minas plomizas de sierra de Gador, y los crecidos prod. de fabricacion de espartos, importando vino de Alhama la Seca y la Alpujarra y aceite y trigo de Jaen: hay 4 tiendas de abaceria, 8 molinos harineros de agua que surten al pueblo y á los de la costa, uno de aceite, y la mencionada fáb. de alumbre que se estrae para dar tinte á las bayetas de las fáb. de Antequera. RIQUEZA: materia imp. para el impuesto directo, 154,093 rs.: capacidad indirecta por consumos 90,000 rs. CONTR. 46,450 rs. 10 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 12,074 rs. y se cubre con el prod. de propios, consistentes en dos hornos de poya y en varios censos sobre terrenos, que reditúan 6,687 rs. y el resto por repartimiento vecinal. Entre las donaciones que los reyes Católicos hicieron al último rey moro de Granada, en la capitulacion, por la cual se entregó esta c., aparece la *Taha de Alboloduy*, con todos sus heredamientos, pechos, derechos y rent. Habiendo determinado este desgraciado rey pasar al Africa, siéndole mas insoportable la vida privada entre los mismos despojos de su trono, vendió todas sus posesiones á los mismos reyes, y entre ellas esta, en 80,000 ducados. Vuelto su dominio á la Corona por este título oneroso, en 1504 los reyes catolicos hicieron merced de ella á D. Sancho: vino al señ. de los duques de Gor; estos le han poseido, con el goce de las tercias decimales hasta la incorporacion de los señ. Es v. desde que fue conquistada al agareno: tuvo gobernador, con fort. de que se conservan ruinas: la casa del alcaide, y algunos restos de torreones muy inmediatos á la pobl. En ella residió por algun tiempo en estos últimos años la capitalidad del juzgado de 1.ª instancia de Gergal, que despues ha vuelto á establecerse en esta v., donde continúa.

ALBOLODUY: r. que tiene su orígen en la parte superior al O. y dist. de 1/2 leg. de la v. de Fiñana, prov. de Almeria, part. jud. de Gergal, de una rambla procedente del térm. de Hueneja que toma el nombre de rambla de Fiñana, y recoge las aguas que descienden de Sierra Nevada y Sierra de Baza: sigue su curso hácia el E., y como á 3/4 leg. de dist. se le incorpora la de *Abrucena y Abla* (V. estos artículos) con las aguas que bajan de Sierra Nevada, las cuales unidas á las de la fuente nombrada de Galindo, entran en el térm. de Ocaña, denominándose entonces r. de este pueblo pasado el cual se le incorporan dos ramblas en las grandes avenidas, la una al N., que desciende de Sierra de Baza, llamada de Escollar, y la otra al S. procedente del cerro de Montenegro, y se denomina de Santillana. Continúa el r. de Ocaña su curso, recibiendo los nombres de *Doña Maria y Nacimiento*, al pasar por estos pueblos, y en el último, donde se le incorpora la copiosa fuente del Bosque, que nace en medio del r., toma este la denominacion de *Alboloduy*, por cuya v. pasa asi

como por la de Sta. Cruz, y por los l. de Alsodus y Alhabia. A 1/4 leg. de este, se une al r. de *Andarax*, y ya desde allí se llama r. de *Almería* (V.), al E. de cuya cap. desagua en el Mediterráneo. Las aguas del Alboloduy, engrosadas con multitud de ramblas insignificantes, riegan muchos terrenos riberiegos, y dan impulso á los molinos harineros de los pueblos por donde pasan, y á una fáb. de papel de estraza sit. á 3/8 de leg. de Nacimiento.

ALBOLOTE: v. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (1 leg.): **SIT.** en su vega al pie y N. de Sierra Elvira, en una llanura de 15,000 varas cuadradas, circundada de olivos, y combatida de todos los vientos: su **CLIMA** es medianamente sano, y mas propenso á fiebres intermitentes y biliosas, hidropesía, tisis, y afecciones gástricas, que á otras enfermedades. Tiene 251 **CASAS** de tierra, de un piso alto, escepto 6 que tienen 2: 9 calles, 5 plazuelas de forma irregular, una plaza y junto á ella un trozo de torre que fue fort. en tiempo de los árabes, sujeta á la Alhambra de Granada, y en el dia destinada á albergue de los mendigos transeuntes; pósito: dos escuelas de primera enseñanza dotadas de los fondos del pueblo, la primera con 1,494 rs. á la que concurren 86 niños, y la otra con 730 rs. para niñas, á la que asisten 65; igl. parr. de buena fáb. y bien conservada, dedicada á la Encarnacion del Hijo de Dios y Anunciacion de Ntra. Sra. y servida por un cura propio, un teniente y un beneficiado; una ermita ruinosa (Ntra. Sra. de la Concepcion); y cementerio, cercado, al N. y cerca de la pobl. Su **TÉRM.**, que ocupa unas 2 leg., confina por el N. con las v. de Caparacena y Moclin á dist. de una leg; por S. con los l. de Peligros y Maracena (1/2); E. con Colomera (2), y O. con Atarfe (1/2), encontrándose en él á dist. de 1/2 leg. en la punta de la sierra un torreon moruno de figura cúbica, que servia para comunicacion con el que hay cerca de Gabia Grande y sierra de Cogollos: la tercera parte del **TERRENO** es llano y sus tierras de mediana calidad, pues aunque de regadío, escasean las aguas en los meses de abril y mayo; las otras dos terceras partes, infructíferas en algunos puntos, corresponden á las sierras de Elvira dist. 1/2 leg. y la del Rayo, una, las cuales crian monte bajo, existiendo ademas en la primera canteras de mármol pardo, piedra franca y pedernal: pasa por el térm. el r. *Cubillas*, al que se le une el de Colomera de regular caudal, de aguas constantes y potables, y crian peces, anguilas y nútrias; y los arroyos de invierno, Rio Bermejo, Rio Blanco y Funcarril que corren de E. á O., dando impulso los dos primeros, algo profundos, á un molino harinero de dos piedras. En 1765 fueron concedidos á esta v. por el Sr. D. Cárlos III cuatro canales del r. *Cubillas*; se empezó la obra de la acequia que debia tener 7 leg. y se construyo la mitad que costó 700,000 rs.; pero desgraciadamente se quedó en tal estado por falta de fondos con grave detrimento de la prosperidad de los hab. Al E. pasa el **CAMINO** carretero que va de Granada á Jaen, en muy mal estado, asi como los que desde la pobl. conducen á Granada y Atarfe: el **CORREO** se recibe de Granada los lunes, miércoles y viernes, y sale los mismos dias. **PROD.**: trigo, cebada, maiz, centeno, habas, guijas, habichuelas, garbanzos, alazor, escaña, vino, aceite, algun ganado lanar y caza de perdices, conejos y liebres en corta cantidad; y en abundancia lobos, zorras y garduñas: las labores del campo se hacen con 20 yuntas de bueyes, y 10 de mulos. **POBL.** 336 vec., 1,526 hab. inclusos los de 8 casas de campo, dedicados á la igricultura y las mujeres á las primeras faenas de la seda, mezquinamente retribuidas. **RIQUEZA PROD.** 4.587,785 rs.: **IMP.**: 189,779 rs. **CONTR.** 36,969 rs. 32. mrs. Esta v. está en decadencia, porque existiendo solo una docena de propietarios en pequeño, la generalidad de los vec. se ve precisada á emigrar á otros pueblos para buscar ocupacion.

ALBOLLEQUE: cas. en la prov. y part. jud. de Guadalajara (1 1/2 leg.), térm. jurisd. de Chiloeches: confina por N. con térm. de Guadalajara; E. r. *Henares*; S. térm. de los altos (vulgo los *Santos de la Humosa*), y O. con el de Chiloeches. Comprende 350 fan de terreno de buena calidad, ocupado todo con viñas, olivares, y tierras de pan llevar: pertenece á la Sra. duquesa de Rivas.

ALBONA: c. mencionada en el anónimo de Rávena sobre el Estrecho; sin duda está viciado su nombre; el P. Porchero corrigió *Equabona*; pero mas bien debe ser la *Turres albœ* de Ptolomeo habiéndose formado *Albona* de *Albœ* añadida la sílaba epéntica *na* en la edad media.

ALBONDON: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (14 leg.), part. jud. de Albuñol (1). **SIT.** en un plano sumamente inclinado á la caida del cerro Encina del Rayo, con esposicion al E., á 2 leg. del mar y puerto de la Ravita; goza de buenas vistas, de **CLIMA** sano, y es mas propenso á calenturas catarrales biliosas en invierno, y fiebres adinámicas en la primavera y otoño, que á otras enfermedades. Tiene 496 **CASAS**, de 6 1/2 varas de altura, de dos pisos, mal distribuidas; tres entradas públicas al N., E. y O., dos plazas, una en el centro, cuadrilonga de 15 varas de long. por 10 de lat., y otra de figura irregular, junto á la igl., de 50 varas de long. y 10 de lat.; calles poco aseadas y sin empedrar, escepto la real que lo está medianamente, casa capitular, cárcel, pósito con 824 fan. de granos, escuela de 1.ª enseñanza, á la que concurren 100 niños, 30 que escriben, y los demas en primeros rudimentos dotada con 2,920 rs. anuales, los 1,450 de los fondos comunes, 750 de las creces naturales del pósito, y 720 de la retribucion de los alumnos pudientes; el maestro de esta escuela es tambien preceptor de latinidad, y tiene 5 discípulos; otra con 80 niñas, dotada con 2,200 rs. anuales y casa para la maestra; igl. parr. en el estremo O., dedicada á San Luis, sólida, de órden dórico, dividida en tres naves de 32 varas de long., 15 de lat. y 14 de altura, servida en su primer, fundacion por un beneficiado de Albuñol de quien era anejo, y hoy que el curato es perpétuo, de concurso general, por un cura y un teniente; cementerio á 200 varas de la igl., y cinco fuentes poco abundantes, entre ellas una llamada Agrilla, por ser algo áccida el agua, la cual no basta para el consumo del pueblo, y se acude á las que existen á sus estremos dist. la que mas 200 varas. A unas 1,400 hácia el O. se encuentra una ermita pequeña con un cuadro de ánimas, construida con el objeto de recoger algunas limosnas de los pasajeros. El **TÉRM.** confina hácia el N, con los de Lobras y Castaras; E. con los de Murtas y Mecina Cehel; S. con el de Albuñol, y O. con los de Torbiscon y Sorbilan, y se estiende 1 1/2 leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O., dist. todos los confines una leg. el que mas de la pobl.; en él se hallan los cortijos de Romeral, Galvez, Chacones, Loma de Aire, Carvillos y Caleire, Peinados, Cueva de la Caldera, Torrecilla, Cuesta de los Manzanos, Puñaleros, Ayusos, Hoya del Muerto, Cosa-Ortinez, Morenos, Abuelica, Merinos y Malagueño, con 257 **CASAS** de un piso, y escuela de primera enseñanza dotada con 1,100 rs. pagados de los fondos públicos y 730 á que ascienden las retribuciones de los alumnos que no son pobres, á la cual asisten de 35 á 40. El **TERRENO** es pendiente y pedregoso con muchos cerros que forman cord., de los cuales son los principales el referido Encina del Rayo y Fuente de la Zarza; es tenaz y productivo, y casi todo está roturado en cantidad de 3,000 fan. de sembradura; lo restante, que será una sesta parte, no se cultiva por ser tajos y riscos, y produce leña: las viñas son de cinco clases, si bien la 1.ª contiene pocas obradas, y la mayor parte son de 2.ª y 3.ª; las labores se hacen con ganado mular y algunos asnos: los **CAMINOS** son todos de herradura y se hallan en mal estado: recibe la **CORRESPONDENCIA** de la caja de Albuñol. **PROD.** la del vino es muy abundante, y la de granos tan corta, que no basta para el consumo de dos meses de la pobl.: tambien es escasa la cosecha de pasas: se cria poco ganado cabrío y lanar, y en el invierno se ven algunos lobos: hay una mina llamada de Sta. Rita que se ha trabajado en otro tiempo y producido algun cobre: **POBL.**: 747 vec., 3,392 alm.: existen 6 fáb. de aguardiente, 2 prensas de aceite, 3 tiendas de quincalla y comestibles, cuyos efectos se importan de Granada y Adra; se esporta aguardiente á el interior por la arriería del pueblo á dinero y cambio de granos: el vino se conduce al embarcadero de la Ravita para su esportacion al estranjero, ademas del que estrae la arriería para el interior, y el que se reduce á espíritu en las fáb. de Albuñol. **RIQUEZA PROD.**: 5.621,933 rs.; **IMP.**: 240,891 rs. **CONTR.**: 23,986 rs. 26 mrs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** ordinario asciende á 13,000 rs. y se cubre por repartimiento vecinal. Este pueblo, de origen arábigo, y que hasta el año de 1653 fue aneja de Albuñol, perteneció al señ. secular del conde de Cifuentes, que cobra las alcabalas enagenadas de la Corona, y percibia las dos tercias de diezmos enagenados.

ALBOLAFIA ó ALBOLAFIAS: poblaciones ant. en la campiña de Córdoba en direccion á Bujalance. La torre de Albolafia demuestra la importancia que debió tener aquel pueblo, así como la tiene el sitio por su posicion: la otra torre, hoy cortijo fronterizo, se llama Albolafia del Camino, y ambas estan sobre el arroyo de los Luises, llamado asi por tres cortijos sit. alli que se llaman Luis 1.°, Luis 2.° y Luis 3.° Entre los heredamientos de la campiña de Córdoba figuran por mucho las Albolafias.

ALBONICA: l. de mansion en el camino que el Itinerario Romano, describe desde Laminium á Zaragoza. Oscuros son los indicios que este documento presenta acerca de su sit. y ningun otro nos ha dejado la antigüedad relativo á este pueblo; Cortés lo reduce á *Monreal*: porque el nombre *Albónica* conviene á los muchos r. que forman sus ojos ó fuentes, y su dist. de Daroca, donde fija la mansion siguiente, asi como la de la anterior, resultan proporcionadas: pero todas son débiles congeturas.

ALBONIGA: barrio ó ald. en la prov. de Vizcaya (42/3 leg. á Bilbao), part. jud. y ayunt. de Bermeo (1/2): SIT. en una montaña elevada con buenas vistas al Océano, CLIMA sano y templado: tiene igl. parr. (Sta. María), servida por 2 beneficiados que presenta la diputacion general del Señorio á quien cedió el rey en 1827 todos sus patronatos á beneficio del establecimiento de los niños expósitos y partícipe de diezmos: se cree fundada á principio del siglo XI con título de monast. y fué donada en 1093 al de S. Millan de la Cogulla, por la condesa viuda de D. Iñigo Lopez; despues recayó en los Sres. de Vizcaya, quienes hicieron donacion perpétua al conv. de S. Francisco de Bermeo en 1357; pero á los 26 años la usurpó con violencia el dueño de la casa solar de Urquinza: en 1565 sufrió un incendio: reedificada y ampliada, consta de una nave de 83 pies de long. y 31 de lat.: tiene 40 sepulturas ademas del cementerio que le rodea. El TÉRM. de Albóniga (V. BERMEO) es en lo general montuoso, aunque con tierras de buena calidad. PROD.: maiz, trigo, vino, chacolí, frutas, con especialidad peras, manzanas, castañas y nueces; arbolado de roble, madroños y otros arbustos para combustible; pasto para el ganado que cria, y alguna caza: tiene 15 molinos harineros: POBL. 50 vec.: 290 alm.

ALBONS: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Gerona, (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16): SIT. en una mediana altura que se levanta en un gran llano. Es batido generalmente por el viento N., y su CLIMA aunque saludable, produce algunas intermitentes: se compone de 80 CASAS de regular construccion, y de las comodidades necesarias al género de vida de sus hab. Hay una escuela de instruccion primaria, sin dotacion fija, á la que concurren como unos 21 alumnos, y una igl. parr. bajo la advocacion de S. Cucufate, servida por un cura; es matriz, y se provee por oposicion. En las inmediaciones, y en el camino de la Escala, hay un paseo con arbolado; sus aguas son escelentes. Confina el TÉRM. por N. con Vilademat; por E. con la Escala; por S. con Bellcaire, y por O. con Carriguellas. Se estiende por los tres primeros puntos, 1/4 leg. y por O. 3/4 Se encuentra á 1/2 leg. de la pobl, una montaña conocida por S. Grao, en cuya cima hay una fuente llamada Merla, una ermita titulada S. Genaro, y en la falda otra fuente famosa, del mismo nombre que la montaña; tambien se encuentran algunos bosques, arbolados, y otros de mata baja ó maleza, que proporcionan buenos pastos, el combustible necesario para el consumo, y algunas maderas de construccion. El TERRENO es de buena calidad, pero hay parte salitroso. Las varias acequias que rodean por decirlo asi la pobl., fertilizan su suelo, cubierto en mucha parte de olivos y viñas. Se cultivan 200 vesanas da 1.ª suerte, 300 de 2.ª, y 450 de 3.ª. Pasa por este el camino de Figueras á la Bisbal y Torroella de Mongry, el cual se halla en malísimo estado, y casi intransitable en invierno. El CORREO lo recibe de la Escala los domingos, miércoles y viernes, por la primera proporcion que se presenta, y sale los mismos dias: PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, vino y aceite, siendo lo mas abundante el trigo. avena, y cebada: cria ganado vacuno y lanar, algunas perdices, conejos y liebres: POBL.: 42 vec., 243 alm.: CAP. PROD. 6.175,600 rs.: IMP. 154,390. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs., y se cubre con repartimiento vecinal.

ALBORACHE (ALBORAIG): último pueblo del condado de Buñol (1 hora). l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Valencia (7 leg.), part. jud. de Chiva (1 1/2): SIT. en la cima de un cerrito circuido de barrancos por los lados de S. y N., con otras alturas que le dominan, sin que le impida el libre curso de los aires por estar sit. á bastante dist.; goza de buen CLIMA y de temperamento sano. si bien se padecen en los estios algunas fiebres intermitentes; tiene escelentes y abundantes aguas de las tres fuentes que nacen al E. cerca de la pobl. Forman el casco de ella 160 CASAS de mediana altura, solamente con piso bajo y graneros, y aunque reducidas son bastante sólidas por su construccion de cal y canto. Las calles son angostas y torcidas, á escepcion de tres medianamente anchas y largas; tiene dos plazas pequeñas, la una llamada de la igl., y la otra de la Constitucion: una casa consistorial, tan reducida, que solo caben 20 personas, sit. en la plaza de la igl., la cual sirve tambien para la detencion de los arrestados: una escuela de primeras letras, sin local destinado á este objeto, con maestro dotado en 1,100 rs. pagados de los fondos del comun, á la que tan solo concurren 22 niños, pues en este pueblo no bien no llegan á la edad de 10 años, ya sus padres los dedican al trabajo: una igl. parr. con su cura párroco, bastante reducida, pero de construccion muy sólida, bajo la advocacion de San Jaime, ó Santiago Apóstol; es de una sola nave con tres capillas á cada uno de sus lados, cuyos altares y el mayor, que ocupa todo el frontis de la nave, tiene algunas pinturas ant.; no hay noticia de su fundacion, pues únicamente consta por los escasos antecedentes de su archivo, que fué aneja de la de *Macastre* hasta el año 1794 en que se intentó, y despues de 17 años se consiguió su segregacion: y un cementerio situado á 300 pasos del pueblo, reducido y de obra muy sencilla. Confina el TÉRM. por N. con los de Chiva y Buñol; por E. con el de Turis; por el S. con el de Mocastre y Dosaguas, y por el O. con los de Buñol y Yátova: su estension de E. á O. es de 1 1/2 horas y 2 de N. á S.: está lleno de barranquillos, de modo que apenas se encuentra alguna que otra llanura. El TERRENO en su mayor parte es fuerte y gredoso, y por lo mismo poco productivo, pues solo á fuerza de trabajo rinde medianas cosechas. Las tierras reducidas á cultivo ascienden á unas 670 cahizadas, cada una de 4 tahullas de Castilla, ó sea 6 anegas valencianas, de las cuales 48 son de huerta, 200 de olivos y algarrobos, 330 de viñedo, y 92 de pan llevar, todo bien cultivado, de suerte que su rendimiento anual se calcula en 400 fan. de trigo, 250 de maiz, 2,500 a. de vino, 1,000 de de ciruelas, 600 de aceite, 750 de patatas y las algarrobas suficientes para la manutencion de las caballerias: las labores y acarreos se hacen con ganado mular, yeguar y asnal Atraviesa el térm. y fertiliza alguna de sus tierras el r. *Buñol*, de aguas escasas, ordinariamente, pero de grandes avenidas por los muchos arroyos y barranquillos que se le reunen; su curso es de poniente á oriente, y no tiene puente alguno por ser vadeable en todas partes; tambien le fertiliza el r. *Juanes* que tiene su origen en Utiel (Cuenca); igualmente le cruza el llamado *Magro*, cuyas aguas no se utilizan, y últimamente algunos otros arroyos de poca consideracion, de los cuales solo uno de ellos es perenne por los varios manantiales que refluyen en él, así como el sobrante de las fuentes de que se surten los vec.: tiene un puente de cal y canto renovado en 1839, de 40 pies de altura y 20 de ancho. En todo el térm. no hay montes ni bosques de consideracion, pues los cerrillos que de trecho en trecho se encuentran, se hallan cultivados en su mayor parte, y en la que no lo estan, se crian algunas leñas bajas que sirven para el consumo del vecindario. Los CAMINOS son casi todos de herradura, y solo hay uno por donde puedan transitar carruajes, que viniendo de Turis cruza el térm. con direccion á Macastre y Yátova; todos se hallan en mediano estado. Recibe la CORRESPONDENCIA los domingos, martes y jueves de la estafeta de Buñol: PROD.: las arriba mencionadas son las principales, tambien se cosechan pasas, miel, judias, garbanzos, patatas, melones, algo de seda, hortaliza y frutas, en especialidad ciruelas: IND.: cinco molinos harineros con diez muelas entre todos, algunos telares de lienzo comun, y una mina de yeso, cuyo prod. esportan á los pueblos limítrofes: POBL. 172 vec.: 579 alm. CAP. PROD. 959,851 rs. 22 mrs.: IMP. 36,934: CONTR. 6,853 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,142 rs. 18 mrs., y se cubre con 603 rs. 18 mrs. del prod. de 20 hanegadas de tierra de los propios en el térm. de Turis, 1,650 procedentes del arriendo de pesos y medidas, y 645 de la li-

bre venta de los art. de comer, beber y arder, cubriéndose el déficit por reparto vecinal.

ALBORAGICOS: casa de campo en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, térm. jurisd. y 3/4 leg. SE. de Tobarra.

ALBORAIG: (V. ALBORACHE).

ALBORAX: casa y huerta en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, térm. jurisd. y á 1/2 leg. al SE. de Tobarra.

ALBORAYA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. c. g. y part. jud. de Valencia (3/4 leg.): SIT. á la der. del arroyo y barranco de Carraixet en una llanada entre el mar y el camino real de Barcelona bajo el cielo mas puro; goza de suave CLIMA y temperamento sano: tiene pósito é igl. parr. Su TÉRM. igualmente feraz y llano, que las inmediaciones de la cap. y convertido todo en ricas huertas, abraza 7,050 cahizadas de tierra. y confina por el N. con Almásera y Meliana; por el E. con el Mediterráneo; por el S. con Benimaclet, y por O. con Tabernes-Blanques: PROD.: seda, trigo, maiz, vino, judias, alfalfa, cáñamo, chufas, y millares de a. de frutas, hortalizas, melones y pimientos: IND.: dos molinos harineros: POBL. 825 vec., 3,301 alm: CAP. PROD.: 3.002,744 rs. 11 mrs.: IMP.: 120,299: CONTR.: 49,019 rs. 22 mrs. Es de fundacion árabe: su nombre ant., segun Escolano era *Alborag*, y lo interpreta *Torre*. Reconquistado el reino de Valencia, en la particion que de él se hizo, cupo el señ. de este pueblo á D. Vidal de Canellas, ob. de Huesca. A este lo compró Doña Teresa Gil de Vidaurre, con el que engrosó el mayorazgo de D. Jaime de Jérica, hijo que D. Jaime II de Aragon habia tenido en ella. D. Ramon Zanoguera, á quien vino este señ., renunció en él los fueros de Aragon, y admitió los de Valencia: D. Alonso IV, por esta renuncia le otorgó algunas mercedes, en el año 1331: 34 vec. de este pueblo concurrieron á la junta celebrada en Valencia en 1519, con motivo de haberse sublevado Juan Lorenzo, con los oficiales mecánicos, porque se prohibió la acumulacion de materiales.

ALBORAYET DE SON ESTAÑY: alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Campanet* (V.).

ALBORAYET DEN ROCA: predio con cas. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Campanet* (V.).

ALBOREA: l. con ayunt. de la prov., y aud. terr. de Albacete (8 leg.), part. jud. de Casas-Ibañez (1), c. g. de Valencia (19), dióc. de Cartagena (el ob. reside en Murcia, que se halla á 24 leg.), arciprestazgo, adm. de rent. y de correos de Jorquera: SIT. en medio de los r. *Cabriel* y *Júcar*, á dist de 2 leg. de cada uno, en el declive de dos suaves lomas; forma dos barrios separados por una vega, y lo circundan por el N. y SE. colinas poco elevadas, que no impiden la ventilacion, principalmente de los aires del E. y O.: su CLIMA es sano, y tercianas la enfermedad que con mas frecuencia se padece: sus CASAS de tierra, de un solo piso, algunas con cómoda division para las familias, ganados y enseres de la labor; pero la mayor parte medianas y aun mezquinas, sin que por eso falte en ellas limpieza, cualidad muy apreciada de los moradores: las calles en lo general llanas y no mal alineadas, si bien la sit. en pendiente, sobre todo las del N. son desiguales y pedregosas: sus aceras estaban empedradas, pero se descuidó su conservacion, y ahora las piedras obstruyen el paso, y aquellas estan por consiguiente sucias: la plaza es triangular, se halla en el fondo de la vega, enlazando los dos barrios, y en su centro se eleva un olmo frondosísimo, rodeado de tres gradas de silleria. Tiene escuela de niños (de 40 á 50) en un local alquilado y malo, con 1,600 rs. anuales de asignacion, pagados de los fondos municipales; otra de niñas (de 15 á 20); una fundacion para dotar doncellas, de cuyo beneficio disfruta tambien Alcala del Júcar, donde radican las fincas, debidas á la generosidad de un párroco: una mala casa llamada hospital, que solo sirve de albergue á los vagos, pero que al fundarse, aunque con rent. muy escasa, se destinó á recoger los mendigos transeuntes; sala de ayunt. y contigua la cárcel y el pósito, que ha llegado á reunir 2,000 fan. de Geja, y mas de 20,000 rs. en metálico; otro monte pio, erigido con el mismo objeto por el Emmo. cardenal Belluga, y consiste en unas 200 fan. de igual especie, ambos notablemente disminuidos en sus fondos: igl. parr. en una pequeña eminencia al S., dedicada á la Natividad de Ntra. Sra. con una media naranja solida y magnífica, construida á mediados del siglo pasado, á cuya hermosura no corresponde la pequeñez y mal gusto del templo, que tiene en la sacristia tres cuadros, uno de S. José, otro de S. Gerónimo, y otro muy apreciado por su mérito, pero que habiéndolos retocado mal, han perdido mucho de su valor: son anejos de esta parr. la v. de Villatoya, y la ald. de Zulema, enclavada en la jurisd. de Alcalá de Júcar, de donde fué aneja á la igl. de Alborea hasta mediados del siglo pasado: el curato es de provision ordinaria. Tiene ademas la v. cementerio á la parte del S., bien ventilado, y dos pozos inmediatos á la plaza, de cuya agua, gruesa, se surte el vecindario; las tres ermitas que existieron en la pobl. y sus alrededores están hoy arruinadas. El TÉRM. confina al N. con Villatoya y r. *Cabriel*, que lo separa de la jurisd. de Requena (prov. de Cuenca), E. con Casas de Vés; S. con Alcalá de Júcar, y O. con Casas Ibañez: su mayor estension de N. á S. es de 3 leg., y de E. á O. 1/2. El cultivo de los campos se hace con mulas y con algun esmero, desde el pueblo, por lo que no hay casas de labor, y si solo algunas huertas como Ballunquer, Pasadillà y Orejera en la vertiente de la cañada del primer nombre, y en las del r. *Cabriel* las de Andrés Lopez, Animas, Habichuelas, D. Martin, Patricio, Pesetas, Sereno, Villena y Lucas Panes, con otros varios huertecillos que como aquellas tienen agua para el riego, siendo el principal manantial el de la fuente llamada de Los Ojos, que nace en la parte superior de la cañada de Ballunquer: el curso del manantial de este nombre es corto, por emplearse sus aguas en el riego, para el cual hay un reglamento aprobado por el Gobierno: la fuente de Mariano, aunque poco copiosa, es muy útil en los veranos y en las grandes sequias á la v. de Casas de Vés, dist. 1/2 hora que se surte de sus aguas. El TERRENO se divide naturalmente en pos porciones: la del Cabriel, de 1 leg. de declive, desde la ceja al r. es aspera y estéril, y en sus profundos barrancos brotan las fuentes que fertilizan las huertas, las cuales apenas bastan á sostener á los pobres hortelanos que las cultivan: de los pinares que cubrian estas quebradas, solo quedan arbustos y monte bajo, y los pastos que producen, crecen poco y se aprovechan en el invierno. El resto del terreno desde la ceja al lím. S., lo forman cañadas, vallejos y hoyas, entrecortadas de lomas y cerros de corta elevacion, que ofrecen una perspectiva variada, y al labrador en la parte baja, una tierra sustanciosa y productiva. Siguiendo el curso de la cañada, y ya limitrofe á Casas de Vés, se encuentra el parage de Peñarcon, en el que, por abundar las aguas, podrian á beneficio de norias, hacerse huertas deliciosas. El viñedo es considerable, principalmente al N., y aunque se cultiva bien el vino es mediano, sin duda porque no se deja sazonar la uva ó porque no se eligen las mejores especies de vides. El *Cabriel* corre por espacio de 1 1/2 leg. desde la línea divisoria de Casas-Ibañez al O., á la de Villatoya al E., y sus aguas no se aprovechan por lo montuoso de sus orillas: en este tránsito no tiene puente ni molino alguno, si bien los arrieros y leñadores lo vadean con frecuencia y sin riesgo. El pueblo es accesible á carruajes por todos lados; pero los CAMINOS son comunales, muy malos: como el paso de los dos r. no está abierto para ruedas, seria muy útil facilitar estas comunicaciones, la del Cabriel, sobre todo, para Requena y Valencia, lo cual ofreceria grandes ventajas, por ser la salida principal de los frutos agrícolas. Recibe la CORRESPONDENCIA tres veces á la semana de la adm. de Jorquera. PROD.: la principal consiste en geja, cebada, vino y azafran; tambien se coge avena, escaña, trigo, centeno, guijas, garbanzos, cáñamo, legumbres, hortalizas, entre ellas, muchas y muy estimadas zanahorias y patatas: abundan las canteras de yeso de superior calidad, y la piedra de construccion, encontrándose tambien un bonito jaspe de fondo encarnado, que aunque admite pulimento, se desmorona con facilidad: el ganado lanar es el único que en el dia se cria, y su mayor parte de grangeria; las lanas se consumen en la fabricacion de estameñas, albornoces y pañetes de que se visten los vecc.: y esta ind. y la de tejer lienzos para el consumo de las familias, son, con la agricultura, las que constituyen la ocupacion principal en el pueblo: todo el azafran se vende por lo regular en Valencia y Bacelona, y tambien se esporta la geja y vino que sobra: los principales géneros que se importan son el arroz, aceite y bacalao, sirviéndose la arrieria de caballerias menores para su tráfico; hay dos tiendas

de ropas, una de ellas bastante surtida, y varias de comestibles: la harina se hace en los molinos de Tolosa y D. Benito, SIT. á 2 leg. al S. sobre el *Júcar*. POBL.: 370 vec., 1,721 alm. RIQUEZA PROD.: 6.957,078 rs. IMP.: 342,953 rs. CONTR.: 31,147 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 11,979 rs., y se cubre con el prod. de la almotazania, que son 1,250 rs.; 700 que reditúan los pastos de las tierras comunales, y el resto por repartimiento vecinal. La riqueza de este pueblo podria aumentarse mucho si el cultivo se hiciese con mas esmero, y si, ya que se ha destruido desgraciadamente el arbolado, dejando como en páramo las vertientes del *Cabriel*, antes hermoseadas con numerosos pinos, se procurase subsanar este daño, dedicándose á la plantacion de árboles: de esta manera se evitarian en gran parte las sequías, que antes, cuando el arbolado estaba en su auge, eran desconocidas en este pais. Alborea fue uno de los pueblos que formaban el estado de Jorquera, correspondiente á la casa de Villena, siendo el último poseedor el altual duque de Frias: sus derechos eran nombrar el ayunt., y poseia las alcabalas y tercios reales: el alc. p. en lo judicial dependia del alc. m. de Jorquera.

ALBORECA: v. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (12 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (22): SIT. á la falda de un monte, sobre una pequeña elevacion; está batida por todos los vientos, y su CLIMA es saludable: tiene 19 CASAS habitadas y 2 sin habitar, que forman una plaza pequeña y tres calles regulares, de suelo enjuto de toba: casa consistorial, que sirve de cárcel, local para la escuela y habitacion del maestro dotado con una corta retribucion que satisfacen las familias de los 9 niños de ambos sexos que concurren, y la igl. parr. reedificada en el año 1798, bajo la advocacion de San Andrés Apóstol, servida por un cura propio. Confina el TÉRM. por N. con el de Olmedilla; E. con los de Orna, Valdealmendras, y torre del mismo nombre; S. con los de Mojares y Alcuneza, y O. con el último. Comprende 2,881 fan. de tierra, de las cuales se cultivan en dos hojas que alternan por años 562 y son de primera clase 190, de segunda 216 y de tercera 156: hay ademas 5 fan. para legumbres y hortalizas, y 3 para cáñamo: una deh. de 570 fan. poblada de carrascales y roble, 1,677 baldias, y 12 concejiles: últimamente, á 1/4 leg. N. del pueblo, brotan unas pequeñas fuentes que forman un arroyuelo, y sus aguas dan movimiento á un molino harinero y un batan: los CAMINOS son de herradura en buen estado, y se dirigen por el N. á Almazan; y por el S. á Sigüenza: se recibe la CORRESPONDENCIA en esta c. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, cáñamo y legumbres: se mantienen 77 colmenas, 350 cab. de ganado lanar ordinario, 15 de vacuno cerril, 6 de labor, 12 mulas de lo mismo y algunos asnos y cerdos. POBL.: 25 vec., 109 alm. CAP. PROD.: 568,894 rs. IMP.: 33,200. CONTR.: 2,021. PRESUPUESTO MUNICIPAAL: 570, y se cubre con 200 rs. que producen los propios y repartimiento vecinal.

ALBORED (CASTILLO DE): cot. red. de la prov. y part. jud. de Huesca (4 leg.), jurisd. de Montmesa: SIT. en un llano combatido principalmente por los vientos del N. y O.: tiene una CASA de labor con las comodidades que la ind. agrícola y pecuaria hacen indispensable, y un oratorio donde se celebra misa los dias feriados. Confina por el N. con el térm. de Montmesa; por el E. con el Lupiñen; por el S. con el de Alcalá de Gurrea, y por el O. con el de Rosel. El TERRENO es de buena calidad, fértil para la prod. de cereales: carece de bosques, pero cria algunas yerbas de pastos: el beneficio de riego le adquieren de las aguas de una alberca ó pantano. PROD.: trigo, cebada, legumbres, algunas hortalizas, frutas y ganado lanar. POBL.: 6 vec., 23 alm. CONTR.: 1,913 rs. 4 mrs. vn.

ALBORES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos, y cap. de la felig. de San Mamed de *Albores* (V.).

ALBORES (SAN MAMED DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Muros (5), y ayunt. de Mazaricos: SIT. cerca de la costa occidental de la prov.: su CLIMA es templado: hay sobre 100 CASAS diseminadas, y una igl. parr. (San Mamed), servida por un cura que nombra el diocesano; el cementerio es capaz y está bien sit.: el TÉRM. confina con Mazaricos, Baos, Marcelle, Eiron y Moraña: el TERRENO está inculto en su mayor parte; sin embargo, la metida en labor, es feraz y productiva: los CAMINOS son vecinales y malos: el CORREO se recibe en Mazaricos. PROD.: trigo, maiz, centeno, varias legumbres, y otros frutos; se encuentra combustible y madera de pino: cria ganado, y con especialidad vacuno. IND.: la salazon de sardina, aunque algo decadente. POBL.: 111 vec., 527 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ALBORET: pobl. desaparecida en la prov. de Valencia part. jud. de Onteniente, térm. de Bocayrente. No queda vestigio alguno de ella; en el sitio inmediato al punto que por tradicion se supone ocupaba, se han encontrado huesos humanos y cadáveres completos. En el dia hay 4 ó 5 CASAS de campo que forman un cas., á cuyo frente nace una fuente muy abundante. Sus inmediaciones son terrenos de regadio; y la parte del S. y las restantes tierras de secano, plantadas de olivos.

ALBORIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. María de Rus. (V.).

ALBORNILLO Y BERMUDO: deh. y cas. en la prov., dióc. y part. jud. de Avila (3 leg.), térm. jurisd. de Sancho-reja. lindantes por N. con el térm. Muñoserracin: E. con deh. de Pedro García; S. con la calzada que de Avila va á Riondo, y O. con el desp. de Ibangrande. Hay una casa de campo llamada Albornillo, con diferentes casillas contiguas á ella, y las correspondientes oficinas de caballerizas, boyera, paneras, horno, ect.; todas son de habitacion baja; tiene de frente 96 varas 10 de fondo, estan rodeadas de 2 huertas cercadas de piedra, de cabida de 15 obradas de 1.ª calidad, con riego, aunque no continuo, y frutales de varias clases de peras; é inmediato á ellas existe un pedazo de monte de encina de 1/2 leg. de circunferencia. Ocupan estas deh. propias del conde de Superunda, y que estan como siempre *proindiviso*, de E. á O. 3,340 varas; de N. á S. 7,920, y de circunferencia 15,320; 930 obradas de tierra de á 400 estadales, de 15 cuartas cada una. El TERRENO es de sierra; pedregoso, flojo y en lo general de secano: se cultivan 646 obradas de tierra labrantia de 3.ª calidad, que se disfrutan de 3 á 3 años, y 3 de 1.ª en 2 cercados al sitio de Bermudo, que producen alcacer para los ganados de labor: hay ademas 131 obradas de tierra yerma por su naturaleza, montañosa, de cerros y berrocales, que solo crian inferiores pastos; 23 obradas montuosas, 130 de prados, cañadas y entrepanes, todo de secano, y 39 y 1/2 de un prado de regadio, cercado, que prod. heno y tiene una arboleda de álamos blancos. En cuanto á cereales solo se siembra centeno. POBL.: 1 vec., 5 almas. Los datos de RIQUEZA y CONTR. van inclusos en *Sancho-Reja*. (V.).

ALBORNOS: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Avila (5 leg.), part. jud. de Arévalo (5), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Valladolid (16): SIT. en el centro de un estenso llano llamado la Moraña, bastante ventilado, sin que comunmente se padezcan otras enfermedades que fiebres intermitentes, á pesar de lo pantanoso y húmedo del terreno: las CASAS de que se compone son de un solo piso, regularmente distribuidas: la plaza y calles, aunque limpias, carecen de empedrado: tiene escuela de instruccion primaria, casa de ayunt., que al propio tiempo sirve de cárcel, y una ermita reducida denominada de la Veracruz: la igl. parr., dedicaca á S. Miguel Arcángel, y servida por un cura perpétuo de concurso general, se halla á 300 pasos entre S. y O. de la pobl., por cuyo espacio corre el r. *Arevalillo*: asi es que en las avenidas, que inutilizan el mal puente de vigas por donde se pasa, no es posible concurrir á ella, y entonces se celebran los oficios divinos en la ermita; á la salida del pueblo se halla una pequeña alameda propia del mismo, y el cementerio proporcionado al vecindario. Confina el TÉRM. por N. con Cordobilla; E. con el desp. de Galindos; S. con Papatrigo, y O. con Muñomer; tiene de circunferencia una leg. y 3/4, y comprende 1,790 fan. de tierra de las que 194 se hallan incultas y 1,596 en cultivo: de estas 600 son de 2.ª calidad y 996 de 3.ª; todo el TERRENO es de bastante miga, y su fertilidad 7 por 1; hay algunos prados, pastos, tierras concejiles y baldias y 160 fan. de regadio, el r. Arevalillo, cuya direccion es de S. á N., de curso perenne y de poquisima agua en el rigor del estio, en las grandes avenidas suelen desbordarse causando perjuicios á los sembrados y á las casas del pueblo: el mismo curso lleva el r. *Merdero*, cuyo origen se halla á 5/4 de leg. de dist., pero su cauce es mas llano, y por tanto sus inundaciones mas temibles que las del Arevalillo á

pesar de los medios que emplean los vec. para prevenirlas: la pesca que ambos crian es de pececillos insignificantes; los CAMINOS son de pueblo á pueblo y se hallan en regular estado. PROD.: el trigo es lo que mas abunda, algarrobas, cebada, centeno y garbanzos; se crian ganado lanar, liebres, perdices y algun lobo: el sobrante de los granos se lleva para su venta á los mercados de Avila, de cuyo punto se importa lo que falta para el vecindario. IND.: la agricultura y ganaderia; hay algunos telares de lienzo, y las mujeres se dedican á hilar lino, despues de sus tareas domésticas. POBL. 54 vec., 170 alm. CAP PROD.: 892,020 rs. IMP.: 30,849 rs. 3 mrs. CONTR.: 8,740 rs. 11 mrs. vn. Era antiguamente conocida con el nombre de San Miguel de Albornos.

ALBORGE: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (10 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Pina: SIT. sobre una pequeña colina á la márg. izq. del r. *Ebro*, donde la combaten principalmente los vientos del N. y E. Disfruta de cielo alegre, risueño y dilatadas vistas y CLIMA saludable; pues aunque la humedad del r. ocasiona algunas cuartanas y tercianas, no son tan remitentes como en otros pueblos de la ribera. Tiene 78 CASAS fabricadas de tierra, distribuidas en varias calles, una carniceria con su matadero, una panaderia, una escuela de primeras letras dotada por los fondos de propios, concurrida por 20 ó 30 niños, y una igl. parr. servida por un cura de provision ordinaria y un capellan. El TÉRM. confina por NO. con los de Sástago y Velilla, y por el E. y S. con el de Alforque, estendiéndose por los 4 puntos 1/4 de leg. poco mas ó menos. Dentro de esta circunferencia se halla el santuario de Ntra. Sra. de Montlar, el cual nada ofrece que escite la curiosidad. El TERRENO es llano y de mediana calidad, se divide en huerta y monte: aquella se riega con una noria de azud; este carece de arbolado y se compone de tierras de pan llevar y de prados de pasto. Lo atraviesa como se ha dicho el r. Ebro, que se vadea por medio de una barca correspondiente á los propios. Escepto el CAMINO que desde Zaragoza conduce á Tortosa y pasa por el mismo pueblo; los demas son locales: la CORRESPONDENCIA se recibe de Quinto por balijero, los domingos, martes y viernes. PROD.: trigo, cebada, maiz, vino aceite, higos y otros frutos, hortalizas y legumbres, barrilla y seda; y cria ganado lanar y cabrio. IND.: un molino harinero á cuyas ruedas dan impulso las aguas del Ebro: otro aceitero y varios telares de lienzos ordinarios. COMERCIO: el que prod. una tienda de abaceria y la esportacion de los art. sobrantes del consumo. POBL.: 68 vec., 324 alm. CAP. PROD.: 691,471 rs. IMP. 45,200 rs. CONTR.: 9,675 rs. vn. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,800 rs. que se cubren con el prod. de propios y arbitrios.

ALBORNOZ (CASTILLO DE): ant. fort. destruida. á las orillrs del r. *Genil*, en los lim. de las prov. de Sevila y Córdova, entre Puente-Genil y Ecija: sus torreones, que todavia se presentan á lo lejos magestuosos al viajero, se han hecho notables en los últimos tiempos, porque de ellos han salido muchas veces diferentes partidas de malhechores, contándose entre ellas las acaudilladas por los famosos José Maria, Corona, Navarro, Caparrota y otros. Entre este cast. y La Puente existen considerables ruinas de pobl. ant.

ALBOS (SAN MAMED): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Bande (1), y ayunt. de Vereda: SIT. en una cañada defendida de los vientos S. y E.: CLIMA frio y bastante sano; comprende los l. Cabreiros, Carden é Iglesia, cuyas CASAS distribuidas sin órden, son en lo general térreñas, é incómodas, con chozas y cobertizos para el ganado y aperos de la labranza, única ind. en que se ocupa la pobl. E a parte meridiodal está la igl. parr. (San Mamed) que, como la torre, es de canteria; la nave de 25 varas de largo, 6 1/2 de ancho y 6 de alto: tiene 3 altares; hay las alhajas y ornamentos necesarios para el culto, y el curato de entrada y presentacion ordinaria, prévio concurso general. El TÉRM. se estiende á 1/4 de leg. del centro á la circunferencia y confina por N. con el de cAebedo; por E. con el de San Andrés de Gontan; por S. con el de Sta. Maria de Cejo, y por O. con Sta. Eufemia de Parada: los montes Abeleira, Chaira, Lagoa y Madoira, son los que, poblados de robles y castaños, forman la cañada donde está, la que cubren por una elevac on de 300 varas: los derramos de 4 buenas fuentes dan origen al riach. *Porto*, que corriendo por medio de la felig. impulso á varios molinos harineros y sirve para el riego: el TERRENO es montuoso: el roturado asciende á unas 200 fan. de varias calidades. Los CAMINOS son carriles vecinales; pero en mal estado. El CORREO se recibe en la carteria de Celanova (1 leg.), á cuyo mercado semanal concurren con cabritos y manteca de vacas. PROD.: maiz, centeno, patatas, habichuelas y lino: cria vacas, cabras y ovejas; liebres, conejos y perdices, como tambien lobos y zorros. POBL.: 102 vec., 408 alm. CONTR., con su ayunt. (V.).

ALBOSA: cas. en la prov. de Cuenca, part. jud., térm. jurisd. y á 3 leg. SO. de *Requena* (V.), con 82 CASAS diseminadas en todas direcciones, habitadas por igual número de vec. que componen 410 alm.

ALBOTILLO: l. desaparecido en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. jurisd. de Istan.

ALBOTILLO: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. jurisd. de *Istan* (V.).

ALBOTO: l. desaparecido en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. jurisd de Istan.

ALBOX: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Almeria (14 leg.), part. jud. de Huercalovera (13), aud. terr. y c. g. de Granada (27): SIT. en las dos márg. del riach. denominado *Rambla de Oria*, que la divide en dos barrios casi iguales en vecindario, llamados de San Francisco y de la Lema, al pie de un montecito cuya cima ocupaba la ant. pobl. morisca. El barrio de la Lema disfruta de un horizonte espacioso, por hallarse en la parte mas elevada de la orilla E. de dicho arroyuelo: desde sus contornos se descubren multitud de casas de campo esparcidas por toda la vega, formando una vista la mas pintoresca; ambos barrios estan abrigados de los vientos del O., que son los mas dañosos en el pais. El CLIMA es benigno y saludable; las enfermedades mas comunes, las fiebres remitentes. Las CASAS por lo general de buena construccion, constan de dos pisos en el barrio de San Francisco, y de uno en el de la Lema, en el cual habitan la mayor parte de los menestrales: entre ellas se distinguen por sus comodidades las de algunos particulares, y sobre todas la municipal concluida en el año 1839, de hermoso aspecto esterior, con habitaciones bastantes para todas sus oficinas, y la cárcel que ocupa la mitad del piso bajo, pequeña y sin mas cuarto que uno con reja de hierro que da á la plaza. Entre todas forman 11 calles principales que corren de E. á O., y 17 trasversales que llevan su direccion de N. á S.; son anchas y bien ventiladas, y aunque sin empedrado, la naturaleza del suelo hace cómodo y aseado el piso: una plaza redonda llamada de la Constitucion, adornada con los mejores edificios, y de un muro con una hermosa cruz de mármol blanco, desde cuyo punto se domina toda la vega; otra plazuela donde se venden las verduras, que sirve como de entrada á la principal; la de San Antonio al O. de la v., y otras dos mas en el barrio de San Francisco, circuidas de buenos edificios, entre ellos el que fue de dicha órden; en el centro de esta plaza se encuentra una fuente pública de buena agua con cuatro caños de bronce y un abrevadero para las bestias, cubierto todo con el ramage de los álamos que la rodean. Hay un hospital para los pobres enfermos y niños espósitos con oficinas bastantes para enfermeria y refugio, y una capilla dedicada á la Vírgen de los Remedios; debe su fundacion al Ilmo. Sr. D. Claudio Sanz y Torres en 29 de octubre de 1764; tienen derecho á los auxilios que dispensa, los pobres de la c. de Purchena, los de Arboleas, Cantoria, Oria, Partaloba, Albanchez y los de Lijar,: una escuela de instruccion primaria dotada en 1,100 rs. anuales: otras dos de niñas, ambos establecimientos privados, que se sostienen con la pension que pagan las discípulas; un pósito fundado por los labradores á mitad del siglo pasado con el capital de 1,000 fan. de trigo y 20,000 rs. en metálico; un archivo ecl., y otro civil; igl. parr. erigida en tal por el Ilmo. Sr. D. Fr. Diego Deza, por comision de los señores reyes Católicos en el año 1505: el edificio es sólido, de órden gótico y fáb. de canteria y ladrillo, su esterior es bastante regular, con dos puertas, de las cuales la que da á la plaza se halla decentemente adornada, y una torre de 36 varas de elevacion con su campanario y reloj propio de v. á cargo de un relojero dotado en 400 rs. anuales; el interior del templo es espacioso; consta de una nave con su crucero en la parte superior y una graderia de mármol blanco para subir al vestíbulo, rodeado por una verja de hierro trabajado con gusto; compone el altar mayor un tabernáculo delante del ara, destina-

do á la Presentacion del SSmo., y en esta, en un nicho que ocupa el centro, la imágen de Ntra. Sra. del Rosario, titular de la parr. y patrona de la v., en union con San Roque; hay ademas 8 capillas y hasta 12 altares pintados y dorados con gusto y tallados con diferentes labores. Los objetos artisticos, que mas llaman la atencion, son la pila bautismal que forma una copa de dos varas de diámetro, construida de marmol blanco de una sola pieza, y un retrato del apóstol S. Pedro que se conserva en la sacristia, al cual se atribuye estraordinario mérito; dos igl. anejas ó ayudas de parr., la del santuario de Ntra. Sra. de los Desamparados, con el título del Saliente, fundada por el ya mencionado Ilmo. Sanz y Torres, ob. que fué de Almería; la imágen de Ntra. Sra. á quien se da culto bajo el espresado título, es á la que mas devocion profesan los naturales de la v, y de los pueblos comarcanos: al S. del Santuario hay edificios destinados, unos para palacio ep. y casa del capellan, y los otros para los ermitaños y peregrinos que de contínuo visitan aquel santo lugar; la igl. del estinguido conv. de S. Francisco: consta el clero del cura párroco del térm. y provision del ordinario, 4 tenientes, dos en cada matriz y uno en cada una de las filiales y 3 beneficiados, el uno vacante por estar destinadas sus rent. al Seminario conciliar de Almeria, para que los hijos pilongos de la v. tuviesen derecho á cierto número de vecas; los obtentores de los otros dos beneficios tienen la obligacion de esplicar la doctrina cristiana, y administrar el sacramento de la penitencia, en union con el párroco. Antiguamente el clero de Albox se hallaba sujeto al vicario foráneo de Purchena; pero se ordenó despues por los Illmos. ob. de la dióc. que esta autoridad residente del clero del rio *Almanzora*, fuese aneja á este curato como se halla en el dia. Los hijos de la v. disfrutan el privilegio concedido por D. Cárlos I y D. Felipe III de obtar á sus beneficios ecl., en iguales circunstancias con preferencia á cualquier otro que no sea natural del ant. reino de Granada. El cementerio parr. sit, al S., se halla en el mayor abandono, sin muros, cerca, ni reserva de ningun género. Otro cementerio se ve á la parte del N. construido por algunos vec., bien ventilado y cercado de sólidos muros. Confina el **TÉRM.** por el N. con los de Arboleas y Cantoria; por el E. con el de Zurgena; por el S. con los de Velez-rubio y Oria, y por O. otra vez con el de Cantoria, y el de Portaloba, estendiéndose 3 1/2 leg. de N. á S., y 2 de E. á O. En él se encuentran diferentes cas. y ald., entre las cuales llama principalmente la atencion, la llamada el *Lugarico*, sit. al N., que consta de 100 casas reunidas, y otras tantas esparcidas, un horno de pan cocer, una ermita donde se celebran dos misas los dias festivos, y una hermosa fuente con su abrevadero, cuyo sobrante riega las tierras inmediatas y da movimiento á 3 molinos harineros; y la denominada los *Marcelinos*, sit. al E., compuesta de 20 casas, horno de pan cocer y algunas otras oficinas mecánicas; varios corrales para ganado menor, y algunas fuentes perennes; las mas notables son la del *Marqués* que riega la mayor parte de la vega hasta desembocar en el r. *Almanzora*: la de los *Caños* en la ribera E. del arroyo que, como se dijo, divide la pobl., tambien con abrevadero para las bestias, y seis caños; con la corriente de sus aguas se forma un pequeño álveo donde se lavan las ropas de los vec., y otra que brota á espalda del santuario del Saliente, que aunque escasa, se tiene por la mas esquisita y hasta como medicinal. El **TERRENO** está cortado por pequeños montecillos en todas direcciones, escepto un valle que hay debajo de la colina del Saliente: y otro en la desembocadura del riach. *Rambla de Oria* en el *Almanzora*; en las hondonadas, regueros y barrancos, hay terrenos destinados á la labor, con especialidad en el monte llamado la Limaria. En lo alto de las cord., la tierra es de poca consistencia y estéril, por cuya razon se suele dejar para pastos; pero en las hondonadas son fuertes y muy productivas. Se divide en 4 clases; cuya clasificacion y cabida es: de riego fijo 1,000 fan., de riego casual 500, y de secano 6,000. Carece de deh. y monte arbolado; las maderas que se obtienen son de álamo. Ya se dijo que el riach. *Rambla de Oria* dividia la pobl. en dos partes, tiene su origen en el sitio llamado las Vertientes, jurisd. de Cullar de Baza, 6 leg. dist. de esta v., y en el campo de Cisnares que lo es de Velez-rubio; recibe las aguas de tres ramblas denominadas de Oria, Medina y Saliente, que se unen á 1/2 leg. de dicha v., al N., infiltrándose en las arenas, de donde salen á la superficie por medio de zanjas y cimbres para los riegos y dar movimiento á los molinos harineros; va á desaguar perdiendo su nombre en el r. *Almanzora*, á una leg. de Albox, en el punto llamado las Casicas. Tambien corren por el térm. otros 3 arroyos conocidos con los nombres de *Marcelinos*, *Taberno* y *Ortichuela*, los cuales nacen en la Serreta del Madroño, y corren de N. á S. regando en las avenidas, únicas épocas en que llevan agua, las haciendas sit. á sus márg. Los **CAMINOS** son malos en general; el que conduce á la cab. del part., es de dificil composicion y accesible solo á las caballerías sueltas; hay otro para carruajes, pero es trabajosísimo y de mucho rodeo; no son mejores los que conducen á la cap. de la prov.; el que va á Granada es mas cómodo en todo el térm. de la v., pero de herradura y muy húmedo como construido sobre el arroyo que divide la pobl. Para la **CORRESPONDENCIA** general tiene tres espediciones con una hijuela en la adm. de Velez-rubio, en la forma siguiente: sale el domingo, martes y jueves, regresa el lunes, miércoles y sábado. Tiene ademas otra hijuela en Cantoria, para la correspondencia de la prov., con dos espediciones semanales; salen lunes y jueves, y vienen miércoles y sábado. **PROD.**: las mas abundantes, son los cereales y los higos negros, muy apetecidos por su agradable dulzor; tambien se cosechan vino, aceite, cáñamo, lino, y por valor de 40,000 rs. de fruta: cria ganado menor, bueyes, mulas y algunos caballos para las labores, perdices, conejos, liebres, codornices, otras aves de caza y rapiña, lobos, zorras, sabandijas venenosas, como alacranes, víboras y lagartos. La **IND.** consiste en la fáb. de colchas de lana, lienzos comunes de cáñamo y lino, manteleria para el pais; en todo lo que se emplean mas de 400 telares manejados la mayor parte por mujeres; 12 molinos harineros, 4 de aceite, 6 hornos de pan cocer, 4 alfarerías, cuyos prod. consisten en vasos grandes ó tinajas para las bodegas de vino y aceite, y platos de baños negros para el uso de la mesa. **COMERCIO**: diferentes tiendas de mercaderes por menor de géneros del reino, quincalla y abaceria; las especulaciones consisten en importacion de aceite, granos y semillas en años escasos, esportacion de huevos de gallina para Granada, Valencia y otros puntos: el vino y los licores que faltan para el consumo se adquieren en las bodegas de Purchena, Huercal y Velez-rubio. Se celebra una feria que da principio el 1.º de noviembre y dura hasta el 15; la concedió en el año de 1829 el rey D. Fernando VII; consisten las negociaciones en bestias de carga, ganados y ropas. Tambien se celebra un mercado los martes de todas las semanas. **POBL.**; 1,856 vec., 7,425 alm. **CAP. IMP.** para el impuesto directo 664,132. **CAP. INDIR.**; por consumos 321,572 rs. **CONTR.** 130,091 rs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 28,970 rs. que se recaudan de arbitrios por carecer de propios. Debe su fundacion esta v. á los árabes, aunque se ignora el año: en el de 1407, los moros granadinos huyendo de la accion que en Zurgena les dió el ejército cristiano de Murcia, se refugiaron á ella, segun atestigua Ginés Perez de Hita. En 1436 Alonso Yañez Fajardo, adelantado mayor de Murcia, en su espedicion á los pueblos del r. *Almanzora* la puso sitio y tomó su fuerte cast. obligando á los hab. á reconocer á D. Juan II rey de Castilla, á quien prestaron desde luego juramento de fidelidad. En el año 1488, cuando los reyes Católicos pasaban por la c. de Vera, les fueron entregadas las llaves de la v. de Boix, que era su ant. nombre, al mismo tiempo que se le sujetaron todos los pueblos de la comarca. En 1505 tomó parte en la sublevacion de las Alpujarras. Por estos tiempos los pocos cristianos que habitaban en la v. fueron agregados á la comunion sacramental de la parr. de Arboleas, en la que permanecieron hasta que subyugados los moriscos por D. Luis Fajardo de la Cueva, marqués de los Velez y sosegada la rebelion, se determinó organizar la municipalidad de estas v. sujetas antes á la alcaidia de Cantoria. Por esto en el reinado de D. Felipe III se despachó una real provision, su fecha 19 de octubre de 1563, al licenciado Bonifacio, alc. del crimen de la real Chancilleria de Granada, para que pasara á reconocer la pobl. y el campo: reconocidas las 60 casas que arruinadas en su mayor parte por un terremoto, formaban la pobl., como arriba se dijo, en la cima del montecillo que domina la v. actual por el lado O., y ordenado el riego de la vega en suertes, segun le estaba mandado con acuerdo del consejo real de pobl. de Granada, se habilitó al licenciado Anton de Andrano para que pasara á tomar posesion y darla á los

nuevos pobladores en nombre de S. M., como lo hizo, sorteando dichas haciendas y ordenando el vecindario. asi quedó construida la v. con un alcalde ordinario y un consejo, sujeto en lo político al reino de Granada. Posteriormente fué agregada al marquesado de Villafranca, por concesion de S. M., en cuya virtud el cabildo y la igl. parr. han usado de las armas de dicha casa, y aunque en el dia es v. realenga, conserva el mencionado escudo de armas en la esquina de la portada de la igl. Durante el régimen monárquico puro, estuvo sujeta en lo económico y judicial, al part. de Baza. En 1820 formó parte del juzgado de primera instancia de Cantoria, y desde 1835 pertenece al part. de Huercalovera.

ALBOY: v. con ayunt. de la baronía de Beniparell, en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Valencia (9 leg.), part. jud. de San Felipe de Játiva (1/2): SIT. en la falda de un monte blanco en la cord. de montañas que cierra al O. el valle de Albayda á la parte opuesta, y al S. de la vega de Játiva; está cercada de cerros pequeños de que fluyen varias fuentes y que le impiden la vista de los comarcanos. Forman su pobl. de 13 á 14 CASAS miserables, con una igl. en estado de ruina dedicada á San Juan Bautista y aneja de la del Genovés. Su TÉRM. que linda con los de Játiva, Bellús y Genovés, dist. todos 1/4 de leg., es como de 1/2 hora en cuadro: montuoso, fértil y secano en su mayor parte; riegan su pequeña huerta las fuentes que en él nacen y el r. *Albayda* que pasa junto al pueblo, en cuyo punto existe el azud de la azequia llamada del Puig, obra de mucha antigüedad y de piedra de cantería, y hecha para el riego de los térm. de Játiva y de otros pueblos. En la parte opuesta del r. y en la misma direccion O., estan los tres arcos de cantería llamados las *Arcadas de Alboy*, por los que pasan las aguas de la acequia de Bellús, destinadas á surtir las fuentes de Játiva, las cuales dan tanto realce á la c., tanta comodidad á sus moradores, y tanta fertilidad á sus muchos huertos de frutas y hortalizas. PROD.: trigo, seda, cebada, maiz, arroz blanco, alubias, aceite, frutas, vino y algarrobas, con algo de ganado lanar y pesca en su r. Celebra la fiesta de San Juan Bautista el 24 de junio. POBL.: 16 vec., 64 al. CAP. PROD.: 370,560 rs. IMP. 15,453. CONTR., 1,039 rs. 3 ms. Esta v. fué fundada por los árabes y tiene por señores á los Sauces.

ALBOYANAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade, y felig. de Sta. Eulalia de *Burgas* (V.). POBL.; 7 vec., 31 alm.

ALBOYO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de San Martin de *Sagra* (V.).

ALBOYOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de *Orol* Sta. Maria (V.).

ALBOZOY: ald. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de San Julian de *Vilacha de Mera* (V.). POBL.; 4 vec. y 29 alm.

ALBUCELA: el Itinerario de Antonino presenta una c. con este nombre, como lugar de descanso en el camino que describe desde Mérida á Zaragoza por la Lusitania, la region de los vacceos y la de los celtíberos. Es la misma que Polybio y Estephano Byzantino llaman *Arbucale* (V.).

ALBUCELLA: con frecuencia y casi á capricho se fian doblando las consonantes intermedias (V. ALBUCELA).

ALBUDEITE: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Murcia (5 leg.), part. jud. de Mula (2), aud. terr. de Albacete (22), c. g. de Valencia (36), y dióc. de Cartagena. SIT. de E. á O: en una colina, aislada de un lado por el barranco de su nombre, y de otro por el r. de *Mula* que corre de N. á E.: goza de vistas pintorescas; la combaten todos los vientos, y aunque su CLIMA es muy saludable, se padecen á veces en los veranos secos calenturas intermitentes, ocasionadas por la poca corriente del r. Sus 220 CASAS de dos pisos de 25 á 30 palmos de altura, forman cuerpo de pobl. y varias calles estrechas, pendientes y mal empedradas; la igl. parr., sit. en la plaza y dedicada á Ntra. Sra. de los Remedios, nada ofrece digno de notarse; está servida por un cura cuya vacante provee por oposicion el señor ob., y tiene por aneja la de Campos: hay una casa municipal, construida á espensas del pueblo en 1834, con carnicería en el piso bajo: cárcel de tiempo inmemorial, pósito, cementerio en los afueras, escuela de primera enseñanza dotada con 800 rs. anuales de los fondos de propios, y una pequeña retribubion de los 35 niños que á ella concurren; un pilon de agua escasa, pero muy saludable, encañada desde su nacimiento que está cercano, y sirve para el uso del vecindario y los ganados, asi como la del r. Su TÉRM. confina por E. y S. con el de la v. de Campos; O. y N. con el de Mula, á dist. por todos puntos de 1/4 á 1/2 leg. escasa, y en él solo existe un cortijo y una pequeña huerta próxima á la pobl.; el TERRENO, gredoso y quebrado, comprende 1,000 fan., de las cuales 700 tahullas, 400 de 1.ª clase, 150 de 2.ª y 150 de 3.ª, se riegan con las aguas del r. tomadas 1/2 leg. mas arriba, y las 825 restantes de secano producen poco y estan muy divididas: las labores se hacen con 30 pares de mulas y 35 de ganado menor: á 1/4 de hora al S. se halla el CAMINO que desde la cab. del part. se dirige á Murcia: los demas son sendas: una persona encargada por el ayunt. toma y deja en Mula la CORRESPONDENCIA. La principal IND. tanto de hombres como de mujeres, es la elaboracion del esparto, que esportan manufacturado á Murcia, Andalucia y Castillas: hay un molino harinero, dos de aceite, y cuatro tiendas por menor de paños ordinarios mahones, quincalla y abaceria, cuyas especulaciones se hacen á dinero y cambio de higos. PROD.: maiz, trigo, cebada, higos, lino, cáñamo, seda, aceite, fruta, ganado cabrio. POBL.: 333 vec., 1,398 alm. RIQUEZA TERRITORIAL PRODUCTORA: 11.370,666 rs. IMP. 61,120. PRODUCTOS del comercio: 13,200 rs. El PRESUPUESTO MUNICILAL asciende á 5,000 rs. y se cubre con 160 rs. prod. de la carniceria, 80 rs. de los pesos y almotacen, y el déficit por repartimiento vecinal. Esta v. perteneció al señ. del marqués de Valparaiso y Albudeite, á quien paga la octava parte de todos los frutos de su jurisd., como pagaba la duodécima al cabildo de Cartagena.

ALBUEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de *Pesqueiras* (V.).

ALBUERA ó ALBUHERA: laguna en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches, térm. jurisd. de Alcuescar.

ALBUERA: rivera en la prov. y part. jud. de Badajoz: toma este nombre del pueblo asi llamado en la misma prov., al formarse de otros dos arroyos que vienen á reunirse á 200 pasos del Puente Nuevo, que tiene en el camino de Badajoz á Sevilla: los arroyos afluentes se llaman Nogales y Chicapierna; el 1.º nace en las sierras entre Salvaleon y Salvatierra, cuyas aguas todas se reunen en término de Nogales en el sitio que llaman las juntas: desde este punto lleva su curso por la deh. de Monte-hueco, de los propios de la Torre de Miguel Sesmero; deh. de la Natera, propiedad de D. Alejandro Barrantes; deh. tambien de Monte-hueco, de los propios de la Albuera, y al frente de una frondosa alameda de fresnos, concluye con el 2.º arroyo referido: este nace en la fuente del Alamo, en una deh. de Monte-hueco del mismo nombre, á una leg. del Almendral, camino de Alconchel; atraviesa la deh. de los Arcos, propia del conde de Oñate; la de Almendral, llamada la Jara, corre por el risco del Fraile, deh. de Berjano en donde hay un cortijo á 1/2 leg del pueblo de la Albuera, y partiendo lim. con la deh. de los propios de este pueblo, y terrenos de labor del mismo, llamados Los Barros, se une á su final con el anterior, formando la rivera referida que marcha de SO. á NE., pasando por bajo del llamado Puente Nuevo, construido á fines del siglo pasado, de 6 ojos y en estado regular, sobre la carretera de Sevilla: á 1,200 varas hay otro puente llamado Viejo, por serlo realmente y estar bastante destruido: corre 3 leg. en direccion de Talavera la Real, regando en este tránsito la mejor vega de tierra que por allí se conoce, en la cual se hallan sit. la deh. de Novillero de Calado, de S. Roman, y su cortijo, Palomarejo con su buen cas., Gimonte y Gimontillo con sus chozas y casa de labor. Carrascal de los Abades, y Terrezuelas: luego que entra en térm. de Talavera, donde tiene otro puente, deja su nombre y toma el de esta v., y á 1/2 leg. de ella entra en el r. *Guadiana*: tiene un molino harinero en la Albuera y tres en Talavera, se vadea en todo tiempo: su pesca consiste únicamente en peces comunes.

ALBUERA (LA): l. con ayunt. en la prov., adm. de rent. dióc., c. g. y part. jud. de Badajoz (4 leg.), aud terr. de Cáceres (18): SIT. al SE. de la cap. en el arrecife ó camino real de Sevilla, á la márg. izq. de la rivera, de su nombre, en un montecito de corta elevacion, bien ventilado y de sano CLIMA; se padecen calenturas intermitentes: tiene solamente 3 calles, llamadas Real con 47 casas habitadas y 2 caidas; de Talavera con 16 de las primeras y tres de las segundas, y de la de Barranca con 8 y 2 respectivamente; en todo 71 CASAS en pie y 7 arruinadas; igl. parr. tambien casi

destruida con la advocacion de Ntra. Sra. del Camino, y aunque el curato es de la clase de vicarías, solo tiene 2 1/2 rs. de asignacion: hay casa consistorial, cárcel, pósito, todo en el mismo edificio; una escuela de primera educacion para niños, dotada de los fondos públicos con 250 ducados, frecuentada por 15 alumnos; otra de niñas á la que asisten 10, sin dotacion, un pozo en frente á la igl.: en los afueras tres fuentes, una al fin de la calle Real, y las otras dos pasada la rivera, todas de malas aguas; y por último el cementerio junto al camino de Badajoz. Confina el TÉRM. por N. con Badajoz; E. con el de la Córte de Peleas; S. con los de la Torre de Miguel Sesmero y Almendral, y O. con el de Valverde de Leganés: los tres primeros á 1/2 leg., y el último á cosa de 2,000 pasos; comprende 4,500 fan., de las que solo se cultivan 2,500, y son: 150 de primera clase, 300 de segunda, y el resto de tercera. Sin embargo de todo esto, parece que la c. de Badajoz, pretende que todo el térm, señalado es de su propiedad, y que este l. sea considerado como una calle suya, asi es que solo se le reconoce como indubitable la deh. de propios y los ejidos, á pesar del derecho que alega este . adquirido, segun se dice, por sentencia de vista y revista dictada por la Chancilleria de Granada en el siglo XV. El TERRENO es en lo general montuoso y cortado de barrancos, con algunas pequeñas cañadas, fértil, delicioso, poblado de cortijos, y uno de los mas pingües del terr. de Badajoz; le riega la rivera Albuera formada de los arroyos *Nogales* y *Chicapierna* (V.), hay solamente una huerta de cabida de 3 fan, que se riega por medio de noria: le cruza la carretera de Sevilla á Badajoz, y otros caminos locales; se recibe la CORRESPONDENCIA por el conductor de la general, apartada y ceñida con una faja de papel, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, poca avena y centeno, garbanzos, bellota y algunas frutas: hay mucho ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caza menor. IND.: un molino harinero. POBL.: 50 vec., 244 alm. CAP. PROD.: 709,066 rs. IMP.: 34,130: CONTR.: 7,978: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 11,000, del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. en pasto, labor y monte de la deh. de propios, el de los ejidos y tierras del concejo. La fertilidad de la tierra, se presume, que despues de la reconquista de Badajoz, atrajo algunas familias á su cultivo; se fabricó una capilla rural, para oir misa estos labradores; á ella se fueron agregando casas, y en 1253 aparece siendo ald. de aquella c. D. Sancho el Bravo y Jacob-Aben-Juceph, hijo del rey de Marruecos, tuvieron en ella una entrevista el año 1285; aunque algunos afirman, que tuvo lugar en Peñacerrada; se hicieron amigos, y el musulman dió á D. Sancho dos cuentos de maravedis de oro. En el siglo XVI su capilla era ya parr. aneja á la de la Torre de Miguel Sesmero: en 1643 quedó arruinada por los portugueses, con otros muchos pueblos que estaban á las inmediaciones de Olivenza; pero despues fué repoblándose poco á poco, hasta que en sus campos se dió la famosa batalla de su nombre, que es una de las mas dignas glorias del pueblo español: nos persuadimos que verán con gusto nuestros lectores, la siguiente sucinta relacion de aquel hecho glorioso. La rivera de Albuera se compone, segun hemos indicado mas arriba, de las dos afluentes llamadas Nogales y Chicapierna, que se unen por cima del puente nuevo, construido en el camino real de Sevilla, á corta dist. del pueblo, y marcha de SO. á NE. formando una deliciosa campiña poblada de cortijos, hasta desaguar en el *Guadiana*, cerca de Talavera la Real á 3 leg. de dist. á la espalda del pueblo y camino de Badajoz, principia una cadena de montecitos de corta elevacion, la que siguiendo el curso de la ribera, formando varias sinuosidades, va á terminar á un sitio que llaman los Riscos, camino de Almendral: á una leg. de ambos pueblos, entre esta cadena y la rivera, hay una vega llana y hermosa como de medio cuarto de leg. de lat. y una de long.: hecha esta descripcion, facilmente se viene en conocimiento de los acontecimientos del combate. Era el 16 de mayo de 1811, y el ejército anglo-lusitano-español, mandado en gefe por los generales, inglés, Beresford; y español, Castaños, se situó en línea de batalla en esta cadena de montecitos, ocupando la cresta, segun sus sinuosidades: los portugueses en número de 8,000 hombres formaban el ala izq. de la línea, apoyados en el mismo pueblo, con una bateria á la espalda de la igl. que barria el puente: los ingleses en número de 10,000 ocupaban el centro, con una avanzada de 4,000, á la mitad de la dist. desde la línea principal á la rivera: 10,000 españoles á las órdenes del general D. Joaquin Blake componian la der., apoyados en los Riscos, camino del Almendral: el general D. Francisco Ballesteros con 3,000 hombres de tropas ligeras y la caballeria de las tres naciones, en número de 2,000 ginetes, formaban la retaguardia á cubierto de los montecitos: la rivera constituia la línea divisoria del campo: á su der. se presentaron los franceses en número de 25,000 combatientes, mandados por el mariscal Soult, intentando pasar el puente, para atacar nuestra izq.; mas la vigorosa resistencia de los portugueses con la bateria que tenian á la espalda de la igl, los rechazó, y les impidió el paso, que con anterioridad se habia llenado de escombros; despues de este ataque malogrado, marcharon los franceses en columnas en masa; y habiendo pasado la rivera á 1/4 leg. del pueblo, atacaron á la division inglesa, que se hallaba en vanguardia, á la cual con sus rápidos movimientos hicieron prisionera; mas el general Ballesteros, destacándose de la retaguardia, los rescató quedando solo 700 en poder del enemigo: siguióse un tercer ataque brusco de la caballeria polaca, que rompió el centro de la línea, ocupada por los ingleses; pero nuestra caballeria, oculta con los montecitos, los atacó de repente, les hizo retroceder, y les causó una mortandad hororosa: el 4.º y último ataque que dieron los franceses con la reserva y granaderos de su ejército, se dirigió contra el ala der. que defendia Blake con los españoles; ataque terrible y sostenido con teson; pero que finalmente dió la victoria á nuestro ejército, haciendo retroceder al enemigo, perseguido á la bayoneta hasta la misma rivera, que repasó entre 5 y 6 de la tarde, dándose por concluida la batalla, permaneciendo ambos ejércitos á la vista á un lado y otro de ella, en donde pasaron la noche: las Córtes de Cádiz decretaron la ereccion de una columna en medio de la plaza pública de este l., en memoria de tan fausto suceso; se creó tambien un regimiento de caballeria con aquella denominacion, y el parlamento británico dió una honrosa demostracion al valor español, hecho digno de una nacion que tan bien sabe premiar el mérito. De resultas de esta batalla quedó asolada la pobl., y con tal motivo, el Sr. D. Fernando VII le concedió privilegio de esencion de tributos y quintas por diez años, y en 1820 tenia ya 70 vec., número mayor al que habia tenido antes, pues nunca habia pasado de 50.

ALBUERNE: l. en la prov. de Oviedo (8 1/2 leg.), ayunt. de Cudillero (2), y felig. de Sta. Maria de Soto de Luiña (3/4): SIT. en una llanada que se estiende hasta la orilla del Océano entre la encañada y concha Carreiro, que le separa del l. de Valdredo: el TERRENO es fértil y de buena calidad, regado por un arroyo que baja de la felig. de Novellana: el CAMINO provincial, que desde la costa se dirige á Galicia, pasa por la referida llanada, y se encuentra en mediano estado: PROD.: trigo, escanda, maiz, habas, patatas y otros frutos: cria algun ganado. POBL.: 54 vec. 230 alm. CONTR. con su felig. (V.).

ALBUFERA: Albufera en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Puebla* (V.).

ALBUFERA: (ATALAYA DE LA): torre de vigia abandonada en el tercio y prov. marit. de Murcia, dist. de Ciudadela, apostadero de Cartagena: SIT. en una altura al otro lado de la boca del puerto de *Fanells* (V.).

ALBUFERA DE ELCHE: laguna sit. al SE. de esta v., en la prov. de Alicante, de cuyas aguas que son salobres, se valen aquellos naturales para regar parte de su huerta (V. ELCHE.)

ALBUFERA DE VALENCIA (FRONTERAS Ó LÍMITES DE LA): este nombre se dió al estenso terreno que en otro tiempo cubrian las aguas del grande lago de la Albufera de Valencia, el que descubierto y elevado con las materias arrastradas y depositadas allí por los arroyos, barrancos y acequias que en él desaguan, y con los trabajos é incesante acarreo de tierra de los establecedores, se ha hecho cultivable y apto para cosechar arroz. Su forma es la de una zona ó faja casi semicircular, que empezando al N. del lago, sigue al O. y termina al S., no lejos del mar, siendo de 5 horas su long. y de 3/4 su lat. Está dividida en ocho partes, llamadas fronteras por su proximidad á los térm. de otros tantos pueblos de los cuales toman nombre, y son al N. las de Valencia y Alfafár; al O. las de Masanasa, Catarroja, Albal y Silla, y al S. las de Sollana y Sueca: siémbrase el arroz, y tambien se planta,

siendo precisa esta última operacion en los hondos é inmediaciones del lago, donde crece con mas lozanía, y suele producirse mas: pero se agosta con mayor facilidad que en los sitios mas elevados: por un término medio produce de 2 1/2 á 3 cahíces, ó lo que es lo mismo 80 por uno de sembradura, le hay con arista y sin ella, siendo muchas las variedades que en el dia se conocen, pero ninguna tan productiva como la ant. que lleva el nombre de *arista*, y que se ha sustituido con otras de cosecha mas segura, especialmente con la del llamado *mas hermoso*. Estos terrenos, ahora tan feraces y productivos, estarian cubiertos de balsas y charcos cenagosos, y serian sin duda un foco perenne de corrupcion, sin la industriosa laboriosidad de los cultivadores, que aprovechando las avenidas de los barrancos, las limpian de la muchedumbre de acequias y azarbes que cruzan las fronteras en todas direcciones; abriendo zanjas y trasportando la tierra con barquichuelos, han ido terraplenando y nivelando el terreno, con lo que consiguen renovar las aguas, y han hecho mas saludabe la mansion de Valencia y pueblos comarcanos.

ALBUFERA DE VALENCIA (nombre arábigo): grande lago al cual con la mayor propiedad llamó *Plinio*, *Estanque Ameno*: SIT. en la prov. de Valencia, entre los part de la cap. al S.; de Catarroja al E., y de Sueca al N. Tiene 9 horas de circunferencia, 5 1/2 por la parte de las fronteras (V. el art. ALBUFERA, LÍMITES DE LA) y 3 1/2 por una dehesa que la separa del mar, con 3/4 de hora en su mayor lat. y 3 3/4 horas de long. Dista de Valencia 1 1/2 horas, de Catarroja 1 1/3, y de Sueca 3/4: en toda la línea de sus fronteras está cercada por una especie de faja de broza y cañaveral de 1/4 de hora de ancho, y que principiando donde terminan los arrozales, acaba donde la profundidad del agua impide despuntar á la broza y cañas, y en la parte del mar por la deh. que se estiende desde el Perelló, canal de desagüe sit. á dos horas de Sueca, y en cuya orilla hay cuatro barracas de pescadores, hasta salir á dist. de 1 1/2 hora de Valencia, donde ademas de tres ó cuatro casas de recreo construidas por algunos aficionados á la caza, hay otras 18 ó 20, sirviendo alguna de ellas de desembarcadero y para tener encerrados los barcos. En la deh, una hora de ancha, habia anteriormente abundancia de conejos que han disminuido considerablemente despues de las talas. Anidan entre la broza y cañaveral multitud de ánades de todas especies, gallos marinos, raselones, gansos, gallinas ciegas y especialmente fojas, ave de paso, de las cuales algunas crian en el lago, y cuyas bandadas al posarse en el agua la hacen negrear por 1/4 y á veces por 1/2 hora de estension y al levantarse en el aire encapotan el cielo y cubren la luz del sol. En el gabinete de Historia Natural de esta corte se conserva, cogida por un cazador de Catarroja, la única foja blanca que se haya visto. Empléase la broza y caña para la construccion de barracas que son muchas, aseadas y limpias en la huerta de Valencia y en algunos pueblos de las cercanias, y tambien para emborronar los campos, abono muy probado, que para algunos terrenos aventaja al estiercol. Su fondo es, como dice *Bowles*, de arcilla pura sin señal alguna de sustancias alcalinas á pesar de los escrementos sedimentados de tantas aves, y la baba y podredumbre de tanta anguila y peces muertos; sus aguas no tienen otro movimiento sino el que producen los vientos en cualquier otro lago de notable estension, y cierto flujo y reflujo que en algunas ocasiones del año causan las lluvias, los calores y el abrir ó cerrar la comunicacion con el mar. Tiene de cala, por las orillas, de 2 á 3 pies de agua, de 5 á 12 y aun mas en el interior y mas en el centro y á las inmediaciones del Perelló: desaguan en él los barrancos de Torrente y Picasént, muchas acequias é innumerables fuentes y manantiales que nacen en sus cercanias. Está dividido en tres partes llamadas por los pescadores, Albufera al N. y mayor que todas, Alcati al S., y la Plana al SE., comunicándose todas tres por un estrecho no lejos del Palmár, especie de península unida á la deh. cuando bajan las aguas, pero que queda enteramente aislada cuando aquellas se aumentan. En esta peninsulita hay un pequeño y gracioso templo en que celebra todos los dias festivos un clérigo de Rusafa, á cuya parr. pertenece: la habitan solo en invierno 100 pescadores en 40 ó 50 barracas, pues en el verano los arroja de ellas la insalubridad del sitio, y se retiran á los pueblos: en los inviernos lluviosos y cuando las aguas se aumentan mucho, inundan los campos de las fronteras á fin de prepararárlos para el cultivo del arroz. En enero ó á principios de febrero se abre el Perelló, cáuce que siendo de arena, cierran despues los vientos y las olas del mar. Péscanse lisas, tencas, bárbos, cantidad innumerable de anguilas, y en las inmediaciones del Perelló sabrosos llobarros: las anguilas del canal son de inferior calidad y sabor cenagoso; pero esquisitas las de las cercanias de la deh., pescándose en grande abundancia en las noches oscuras, de viento de levante, ó lluvia, saliendo aquellas de debajo de la arena con el hocico teñido en sangre; hay pescador que en una noche de estas pesca 50, 100 y aun mas a., las que conservan por mucho tiempo en el agua encerradas en los viveros, especie de grandes canastos ovalados. En dias claros, desde el centro del lago se alcanza un horizonte de 13 á 14 leg. y hermoso y delicioso paisage por todas partes. Los dias de S. Martin y Sta. Catalina hay entrada franca en él para cazar y pescar, para cuyas operaciones se ven puestos en movimiento de 500 á 600 barcos ó barquichuelos, reuniéndose dentro del lago y á sus inmediaciones de 10 á 12,000 personas. En 1244 el rey D. Jaime dió á la órden de la Merced, de la que era fundador y patron, ciertas rent. de los productos de este estanque. El mismo rey en 1246 señaló á los templarios 6.000 sueldos anuales sobre los mismos productos. Perteneció tan rica finca al conde de las Torres; luego al príncipe de la Paz. D. Manuel Godoy, que la perdió en 1808, en que fué incorporada á la corona; y cedida luego por el último rey á sus augustos hermanos: tambien tomó de ella el título de duque á principios de 1812 el mariscal Suchet.

ALBUFERA MAYOR: laguna en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de Alcudia.

ALBUFERA MENOR: laguna en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de Alcudia.

ALBUFERAS (LAS): dos lagunas de agua dulce en la prov. de Almería, part. jud. de Berja, térm. jurisd. de *Adra* (V.).

ALBUFERETA: laguna en la prov. y término de Alicante: SIT. al NE de la sierra de S. Julian y principio de la huerta de aquella c. por la parte del mar, no lejos de la ant. *Lucentum*, segun se colige por los monumentos que se han descubierto. Las aguas de este depósito natural, corrompiéndose en verano por falta de movimiento y por los despojos de los vegetales nativos, infestan la atmósfera y producen tercianas rebeldes y malignas, que desde la Condomina se estienden á los pueblos de la huerta. Cuando se limpia el pantano suelen ser de peor condicion aquellas enfermedades por beber los naturales de sus aguas turbias é infestas, cuyos daños podrian remediarse si se hicieran algibes para acopiar las puras, como sucede en varios pueblos de la huerta de Valencia, aunque fuesen mas pequeños que aquellos y en mayor número siempre que el suelo de Alicante no permitiese escavaciones tan profundas. De las aguas de este pantano se riega gran parte de la huerta con el auxilio de los azudes y canales que se han hecho al efecto.

ALBUHERA: gran laguna en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Trujillo, inmediata á la deh. llamada de las Yeguas, de cuya agua se valen aquellos naturales para dar movimiento en verano á algunos molinos harineros.

ALBUHERA (LA): llamada *Albufera* por los árabes: grande y espacioso estanque de construccion romana en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida. SIT. una leg. al N. de esta c.; comprende una leg. de circunferencia, y recoge todo el agua llovediza que desciende de los cerros, valles y arroyos que la circundan: era el depósito de todas las aguas que por medio de sobervios acueductos se conducian á la c, para repartirlas á los molinos que habia dentro de sus murallas; residuo de estas aguas servia para el riego de sus inmensos jardines, y para las fáb. de curtidos y demas oficios semejantes: en el dia, destruidos los acueductos y aniquilada casi del todo aquella gran c. (V. MÉRIDA), ha quedado sin embargo la Albuhera, como una laguna que sirve de lavadero, y en ella se crian muchos y buenos peces.

ALBUHERA (LA): grande laguna que los naturales llaman Algüera, y antiguamente Albufera en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Daimiel: SIT. al ONO. de esta v. á 3/4 leg. de ella, una al S. del r. *Guadiana* y 3/4 al O. del r. *Azuer*, a la izq de la corriente de ambos r. y en el ángulo que forma su conflencia: su long. de E. á O. es de 1/2 leg. y aunque tiene diferentes lat. consideradas de N. á S., es la mayor de 1/8 leg.: su TERRENO es desigual, se cuentan de 2

á 5 varas de profundidad, sus aguas potables, aunque gruesas; toda ella es manantial, pues no le entran aguas de ningun arroyo ni cañada; se presume sin embargo que se ceba del r. Guadiana, porque cuando este r. baja, lo hace tambien la Albufera, y cuando se apoca mucho, ó se seca del todo en su márg. izq., se seca tambien la laguna, siendo ademas una prueba de que existe alguna comunicacion subterránea entre ambos puntos, que las aguas de una y otro se consideran de la misma calidad. Cria los peces llamados carpas que se multiplican prodigiosamente, enormes ranas, y una multitud de aves acuáticas entre los carrizales ó grandes juncos que hay en las orillas, siendo las mas nombradas las que llaman gallinitas negras, que son algo mayores que una paloma, y una clase de ánades, mayores que las gallinas, dichos azulones, que son parte blancos y bastantes plumas azules: todos se pescan y cazan por medio de barquichuelos, proporcionando grande diversion: esta laguna es de propiedad particular.

ALBUIXECH: l. con ayunt. de la prov., dióc., aud. terr., adm. de rent. y c. g. de Valencia (1 1/2 leg.), part. jud. de Moncada (3/4): SIT. en terreno llano cerca de la costa, á la der. del camino real de Barcelona, bajo un cielo puro y sereno y batido de los vientos de levante; goza de CLIMA bueno y temperamento sano, sin padecerse mas enfermedades endémicas que algunas tercianas. Forman el casco de la pob. 190 CASAS derramadas por el térm. en cas. de labor; sirviéndose sus moradores de aguas de fuente de buena calidad; tiene una escuela de primeras letras para niños y otra para niñas, en la que se enseñan labores de costura, fundada de ant. con las limosnas del vecindario. Hay una parr. con el título de Ntra. Sra. de Albuixech, servida por un ecónomo y un sacristan. Confina 1/4 de leg. por el N. con el mar; por el E. con Masalfasar; por el S. con Albalat dels Sorells, y por O. con Meliana: estendiéndose su TÉRM. 1/4 de leg. de E á O., y otro de N. á S. El todo de su jurisd. abraza 700 cahizadas de tierra, de las cuales 600 se cultivan, siendo de 1.ª calidad 100 destinadas á la siembra de melones, trigo, maiz, judias y hortaliza; 200 de 2.ª á alfalfa, cebollas y navos; y 300 de 3.ª a viñedo y otros árboles, pudiendo las incultas aprovecharse para el de arroz, como se practicaba antes. La labranza se hace con yuntas de mulas y caballos. PROD. las mencionadas: IND.: algo de esparteria y lenceria para el consumo del pueblo: POBL. 176 vec., 880 alm.; CAP. PROD. 728,725 rs.; IMP. 29,347; CONTR. 9,288.

ALBUJON: diputacion en la prov. de Murcia, part. jud., térm. jurisd. y á 2 1/2 leg. de *Cartagena* (V.): se compone de varios cas. con 217 vec., 986 almas.

ALBULOBRICA: en el anónimo de Rávena se da este nombre á una c. de la España ant., mencionándola *Justa civitatem Complutum*; sin duda es uno de los muchos nombres bárbaros que resultan de este geógrafo, pues no hay otro escritor ni monumento alguno que lo presente. El órden descriptivo de este anónimo no deja de ser muy propio para facilitar una idea general de la sit. de las pobl., pues tomando por punto de apoyo una de las c. mas importantes y conocidas, va luego nombrando las que estan á su alrededor, pero seguido sin el mejor conocimiento de este pais, á lo que deben atribuirse varias ideas sumamente peregrinas que presenta, como es la division en ocho prov., desfigurando los nombres de las c. y r. con los mas grandes errores ortográficos, de modo que muchos de ellos resultan de imposible rectificacion al filólogo y destituyendo de todo significado á la voz *justa*, pues con ella hace saltar al pensamiento, distancia de mas de sesenta leguas; este geógrafo lejos de ilustrar la ciencia, la hubiera llenado de tinieblas si no se apoyase en doctrinas mas respetables y seguras, de modo que contra el órden natural es preciso interpretar la suya por la de los geógrafos que le precedieron. El P. Porcheron que es sin duda quien lo ha conservado, conjeturó ser *Albulobrica* la *Amalobrica*, que presenta el Itinerario Romano como lugar de mansion en el camino que conducia desde *Emeritu* á *Cæsaraugusta* por *Miacum*, colocándola á 22 millas de *Albucela*; pero mas natural parece ser la *Abula* de los vettones, con la voz apelativa de los celtas *briga* (ciudad), convertida la g. en c.

ALBUM (PROMONTORIUM): Plinio hace mencion de un promontorio, con este nombre en el Africa, diciendo que estaba frente al pueblecillo Melaria; es *Ceuta* (V.).

ALBUNIEL ó ARBUNIEL: arroyo que nace al pie N. del cerro llamado Torre de Gallarin, en la prov. de Jaen, part. jud. de Huelma, térm. jurisd. de la v. de Cambil; entra á dist. de unas 1,500 varas en el barranco de los Batanes, y tomando la direccion de E á O., corre el espacio de una leg. hasta reunirse con el r. procedente de *Cambil* (V.). Da impulso por distintas acequias, sin necesidad de presas, á cinco molinos harineros que reunen 14 piedras, y otros 5 de aceite; y riega un pago de olivar de 9,500 pies, donde tambien hay algunas viñas, otros pedazos de tierra sin plantio de 140 fan. y varias huertas. El agua es de muy mala calidad, algo templada, en términos que no puedan usarla para beber los hab. de las muchas casas de campo que se encuentran en aquel corto recinto, y al pasar por las acequias y por la superficie de las tierras, deja en ellas una clase de estuco que parece piedra, en tal abundancia, que en la limpia de cauces que se hace anualmente en los primeros dias de setiembre, es preciso picarlo en algunos puntos, para evitar que se obstruyan los acueductos: sin embargo, es tal la claridad del agua, que en ella nada se nota.

ALBUÑAN: v. con ayunt en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (10 leg.), part. jud., adm. de rent., dióc. y á una leg. al S. de Guadix: está SIT. en la falda N. de Sierra Nevada, en una llanura alegre y muy fertil, con aguas abundantes: su CLIMA es frio; la combaten todos los vientos, en particular los del N. y E. y si se padece alguna enfermedad, lo que raramente sucede, es de la clase de inflamatorias y reumáticas. Las 120 CASAS de que se compone, se hallan, puede decirse, en una sola calle, algo tortuosa, pero ancha, por la que paso una acequia de agua: tiene casa de ayunt. y cárcel en mal estado, y la igl. parr. (la Anunciacion de Ntra. Sra.) que hasta hace muy pocos años fué aneja del pueblo de Cogollos, dist. 1/4 leg., está servida por un cura vicario perpétuo y un capellan de ereccion beneficial. Su TÉRM. confina al N. con el de Guadix, á 1/2 leg. corta; E. con el de Alquife 1/8; S. con el de Jerez, 1/6, y O. con el de Cogollos: el TERRENO es en lo general de 3.ª clase, y las aguas que lo fertilizan, aunque son sobrantes de Jerez, bastan para todos los usos, pues alli son abundantísimas. Hácia el E. y dist. de 1/2 leg. corre el arroyo de *Bernal*: que nace en la sierra, como otros varios arroyuelos, origen del r. *Guadix*. Los CAMINOS se hallan en regular estado, y conducen á Guadix y Alcudia, Cogollos y Jerez, Alquife y Lanteira. La CORRESPONDENCIA se recibe por balijero de la adm. de Guadix los domingos, martes y viernes, y sale en los mismos dias: PROD.. trigo, cebada, maiz, habichuelas, habas, mucho lino, y muy poca fruta y vino: los ganados son lanar y vacuno; muy apreciado este, porque con él se hacen las labores del campo por lo regular: hay dos fáb. de jabon blando y 2 molinos harineros el uno con 2 piedras, y el otro con una: se esporta el sobrante de los frutos y los linos, y se importa aceite y otros art. necesarios para la vida. POBL.: 110 vec., 500 alm.: CAP. PROD.: 1.384,633 rs. IMP. 54,625. CONTR. 9,891 rs. 2 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 2,500 rs. y se cubre por repartimiento entre los vecinos.

ALBUÑEL: asi suelen llamar vulgarmente algunas personas del pais al arroyo *Brunel* (V.), que corre por entre Quesada y Cazorla (prov. de Jaen) á dist. de cerca de 4 leg. al NE. de la v. de Cabra del Santo Cristo.

ALBUÑOL: part. jud. de *ascenso* en la prov., aud. terr., c. g., dióc. y adm. de rent. de Granada, compuesto de 3 v., 10 l., 8 ald., (*) 61 cortijadas, 3 cas. y 54 cortijos, que reunen 15 ayunt. El estado que sigue marca las dist. entre sí de las principales de estas pobl. y las que median entre ellas, Granada, que es la cap. de prov., dióc., aud. terr., c. g., y Madrid.

(*) En este número se halla comprendida *La Ravita*, á pesar de que últimamente se ha separado de Albuñol, en cuanto á la municipalidad que la forma por si, con jurisdiccion solo en el casco del pueblecito en cuanto á lo gubernativo; pero no se le ha señalado término, y por consiguiente las contribuciones las paga con Albuñol, cuyo ayunt. tiene como antes el cargo de recaudarlas.

ALBUÑOL, cabeza de partido judicial.

1	Albondon															
3	3	Alcázar y Bérjis														
3	3	1	Almejijar y Notaes.													
3	2	3	2	Cadiar.												
3 1/2	2 1/2	2	1	2	Cástaras y Nieles											
3 1/2	3	1	2	3 1/2	2	Frejenite y Oliar.										
4	3	3	1 1/2	1 1/2	3 1/4	3 1/2	Jubiles.									
4	2	4	4	4	4 1/2	3 1/2	5	La Ravita.								
3 1/2	3	2	1 1/2	1	2	2 1/2	1	4 1/2	Timar y Lobras.							
3 1/2	3	3	2 1/2	1/2	2	3	1 1/2	4 1/2	1	Narila.						
1 1/2	2	2	2 1/2	3 1/2	3	9 1/2	3	2 1/2	3	4	Polopos y Mamola.					
2 1/2	2 1/2	2 1/2	3	3 1/2	3	1	3	3 1/2	3	3 1/2	1	Ruvite.				
1	2	2 1/2	3	3 1/2	3 1/2	2 1/2	3 1/2	2	3 1/2	3 1/2	3/4	2	Sorvilan y Alfornon			
3	3	1 1/2	1	3	2	2	2 1/2	4	2 1/2	3 1/2	3	3	3	Torbiscon. . . .		
13	13	10	11	13	11	10	12	14	12	13	12	10	12	10	Granada.	
80 1/2	80 1/2	70 1/2	77 1/2	81 1/2	78 1/2	77 1/2	79 1/2	81 1/2	79 1/2	80 1/2	79 1/2	77 1/2	79 1/2	77 1/2	67 1/2	Madrid.

Pueblos que lo componen.

Como es muy corta la distancia que media entre la ald. *Bérgis*, *Notacs*, *Nieles*, *Oliar*, *Labras*, *Mamola y Alfornon* y los pueblos de que respectivamente dependen, hemos omitido el colocarlas separadamente en este cuadro.

Confina por el N. con el de Ugijar, en térm. de Mecina, Buenbaron y Berchul: por el E. con la prov. de Almeria en térm. de Adra; por el S. con el Mediterráneo, y por el O. con el partido de Orgiva, en su térm., y con el de Motril en los de Lujar y Gualchos: su estension de N. á S. es de 6 1/2 leg., y de E. á O. 5. Los vientos de poniente son los que reinan con mas frecuencia, y algunos dias se presentan tan calientes, malsanos y opresivos, que producen muchas enfermedades, secando los frutos, en particular el viñedo. El estado atmosférico es variado; en la parte meridional húmedo y templado, y rara vez hiela; mientras que en la del N. es seco y estremadamente frio. Atraviesa por el centro del part. de E. á O. la sierra llamada *Contraviesa*, cord. de cerros, que entrando del de Ugijar por térm. de Murtas, sale á los de Motril y Orgiva, por jurisd. de este pueblo y el de Lujar: su elevacion sobre el nivel del mar, se gradua en 1,100 varas, y los cerros principales entre los que forman sus ramificaciones, son la Haza del Lino, Encina del Rayo, Fuente de la Zarza, Madroña, Linara, Peña del Aguila, Humbrias y el de Galvez, de los cuales salen otros muchos como estribos suyos que forman ramblas y barrancos con descensos irregulares al Mediterráneo. Por la parte N. se desprenden de la misma sierra, los cerros mas notables; Salchichar, Camacho, Mojonera, Junco y Loma del Aire, entre los cuales corren como entre los anteriores, arroyos que desaguan en el r. *Guadalfeo*. Hay dos gargantas denominadas las Angosturas en térm. de Albuñol, entre tajos verticales de 80 á 100 varas de altura: la de Aldayar al E. del pueblo la estrecha por este punto cardinal el cerro de los Monteses, y por el O. el de Martin Anton: la de Ahijon sit. al O. se halla entre los cerros de Albares por Oriente, y el del Madroño por Occidente: el tránsito por ellas es dificil á causa de las sinuosidades que forman, en 1/2 leg. de long. y 4 varas de anchura. El sendero de Camacho que deja la sierra Contraviesa en los collados de Ruvite, sale al r. de Orgiva en un descenso dificil, y corta 2 leg. del camino de Albuñol á Granada. Hay canteras de cales de buena calidad, unas estremadamente blancas y limpias, y otras pardas oscuras: y en las angosturas de Ahijon y Aldayar, se ven á flor de tierra mármoles esquisitos, raros y variados. Las minas plomizas son escasas y no producen para sus gastos, por lo que se elaboran muy pocas en las gargantas de Aldayar y faldas del cerro de los Monteses: de cobre las hay en las de Ahijon, térm. de Albuñol, y Torbiscon, pero tambien son muy escasas y hace tiempo no se elaboran. En el Chaparro y cerro del Junco, térm. de Torbiscon, hay un monte muy poblado de encinas, y en el sitio de Barbacana otro de igual naturaleza; de ambos se estraen maderas para instrumentos de labor, prensas y husillos, leña para las fab. de aguardiente y para hacer carbon, asi como corchos que se llevan á Cataluña, del espeso bosque de alcornoques que se halla en la parte meridional del cerro Haza del Lino. Todo el terreno del part. es montuoso y pedregoso, con quebradas que hacen dificil el paso por muchos puntos. De la Contraviesa salen hácia el S. á desaguar en el Mediterráneo, las ramblas de Albuñol, del Agua y Guarca; los arroyos de Chilches, Saltadero y Realejo, y los barrancos Yesos y Cantor, desembocando en todos ellos otros muchos de menor cuantia: por el N. los barrancos de Alcázar, Barbacana y Bulmon, y la rambla de Torbiscon procedente de dicha sierra van á parar al r. Guadalfeo, que la separa de Sierra Nevada, la cual en su parte meridional da origen á los barrancos de Cástaras y Nieles; arroyo de los Molinos, y rambla de Lobras, que son á la vez tributarios del *Guadalfeo*. Este, llamado tambien *Cadiar*, tiene su origen en Sierra Nevada; pasa por Nariles y Cadiar á dist. de 15 á 20 varas, y luego se dirige al part. de Ugijar, por térm. de Berchul en direccion al O., dando impulso á los molinos harineros, y fertilizando los terrenos de sus riberas. Las aguas de los dos nacimientos sit. á la inmediacion del E. y O. de Albuñol, se aprovechan para el riego por medio de presas en su origen que las comunican á los cáuces, y mueven 17 molinos con 4 piedras: las del arroyo de los *Molinos* al E. de Timar, riegan la vega de este pueblo, y dan movimiento á 2 molinos sit. en el descenso del barranco: las del *Cástaras*, se aprovechan en su vega, y en dos molinos de O.: las del barranco de *Oliar*, en la corta vega del pueblo de este nombre, que es anejo de Fregenite, y en un molino sit. al O. Las fuentes de los pueblos de Sierra Nevada, y de la parte N.

de la Contraviesa, son de aguas delgadas, saludables, frescas y limpias de toda sustancia mineral: las de Albuñol, como inmediato al mar, gruesas, desagradables é insalubres. En la cumbre del Barranco de Cástaras, por bajo, y á dist. de 1/4 leg. del pueblo de este nombre, en su jurisd. se encuentran los *Baños del Piojo*, cuyas aguas, en cantidad igual al grueso de una pierna, nacen en la parte superior de una grande concavidad que forma un peñon considerable contra el cerro de Mercado: estas aguas, detenidas á la entrada de la cavidad por un muro de piedra y tierra, son minerales, frias y mucho mas en su nacimiento, escelentes para curar toda enfermedad cutánea; pero no se han analizado, y por tanto se ignora á qué otras dolencias podrian aplicarse con buen éxito: en la temporada de estio son muy concurridos estos baños, á pesar de no haber comodidad alguna para hospedarse, mas que un miserable cortijo á dist. de 200 varas en su parte superior.

Las tierras de este part. son productivas, ya por su calidad, ya en fuerza de la laboriosidad de los hab., pues todo cuanto es susceptible de labor, por pendiente y escabroso que sea, otro tanto está reducido á cultivo; habiendo conseguido á virtud de dificiles nivelaciones, hacer de regadio muchos terrenos á las inmediaciones de los pueblos. Bien es es verdad, que cruzando el part. de S. á N. por el centro de la Alpujarra, pais privilegiado por la naturaleza para toda clase de prod., y advirtiéndose en las 6 1/2 leg. que aquel ocupa desde las orillas del mar, hasta Sierra Nevada, una admirable variedad de temperatura á medida que se va ganando la altura, cálido, templado, fresco y estremadamento frio; se cria la rica pasa larga y moscatel, vino seco de buen gusto, dulce de Pedro Gimenez y tinto, higos, almendra larga, corta y mollar, y aceite, cuyos art., con la pesca constituyen su principal riqueza; toda clase de uvas de parra, naranjas, limones dulces y agrios, limas, barrilla, caña de azúcar, batatas, patatas, castañas, cerezas y toda clase de frutas y hortalizas; trigo, cebada, centeno, maiz, garbanzos, habas, lentejas, yeros, y cuanta clase de semilla se conoce; seda, lino y cáñamo; ganado lanar, cabrio, de cerda y vacuno. Pero debemos advertir que en el terr. de muchos pueblos, donde antes abundaba el plantio de encinas y de otra clase de árboles, se ha ido disminuyendo considerablemente, con grave perjuicio de los particulares y del Estado, sobre todo en los terrenos que son de propiedad de los mismos pueblos. Este descuido es tanto mas notable, cuanto que, favoreciendo la fertilidad del suelo toda clase de plantaciones, con poco que se ayude á la naturaleza, se obtienen de ellas los mas satisfactorios resultados: las aguas que son tan abundantes, deben ser tambien un poderoso estimulo para que se fomente el plantio de árboles, como se ha hecho en épocas anteriores, cuando se atendia mas bien á conseguir paulatinamente las utilidades que de ellos se reportan, que á obtener de una vez grandes ventajas destruyéndose.

Los CAMINOS son de herradura, con sinuosidades por los continuos altos y bajos del terreno: el de la costa, á las inmediaciones del mar, entra por las *Rohaizas* en el part., procedente del térm. de Adra (part. de Berja en la prov. de Almeria), pasa por la Ravita y la Mamola, y sale al de Motril, por térm. de Gualchos, en la Rambla de este último pueblo. El camino de Adra y pobl. inmediatas á Granada, entra tambien por las Rohaizas, pasa por Albuñol, Alfornon, Torbiscon y la venta del último, y sale al part. de Orgiva, por el térm. de la v. del mismo nombre, á la subida del puerto de Jubiles: el de Ugijar y pueblos de su part, entra en este por la cuesta de Torres, pasa por Cadiar, baja todo el r. Guadalfeo, y se dirige al part. de Orgiva por el mismo sitio que el anterior; en las crecientes del r. se deja el camino de su orilla, y desde Cadiar se va á Timar y luego á Nieles y Cástaras, por la cord. de la Contraviesa, se dirige el de los pueblos del part. de Ugijar á Motril que sale al terr. de este último y rambla de Gualchos.

En Albuñol hay todos los domingos MERCADO, al que concurren los moradores de los cas. y pueblos inmediatos, á surtirse de toda clase de granos, telas, y cuanto necesitan para su consumo. Los art. de esportacion y mayor tráfico son el vino, pasa, aguardiente, espíritu de vino, higos, almendra, habichuelas y castañas: los de importacion, arroz, bacalao, trigo, cebada, maiz, centeno y aceite, por no cogerse el suficiente, en particular en la costa. La ocupacion principal de los hab. del part. es la agricultura; pero tambien se dedican muchos á fabricar aguardiente, lienzos comunes, y alpargatas, conducir frutos al puerto de la Ravita para su embarque, y á llevar otros hácia el interior. La clase bracera, en la temporada de mayo, junio y julio, va en cuadrillas bajo la direccion de un manigero, que hace de gefe, á segar á la campiña y vega de Granada, regresando con ahorros, que para ellos son de gran cuantia; de manera, que acostumbrada no solo esta clase, sino todos los moradores del part. á una ocupacion constante, á la vida agricola, que constituye su ordinaria tarea, son enemigos de la ociosidad, subordinados, dóciles, de carácter apacible, vigorosos, intrépidos, y contenidos por la fuerza de la razon, circunstancias que resaltan en todos los hab. de la Alpujarra.

FIESTAS. En todos los pueblos se celebra el dia del patrono con funciones solemnes de igl., fuegos artificiales y toda clase de festejos, segun los recursos de cada uno; sin que la mas leve disension altere la buena armonia que reina siempre en estas fiestas, á la que concurren los moradores de las pobl. cercanas.

INSTRUCCION PÚBLICA. Sin perjuicio de ocuparnos otra vez de este asunto en el art. de la prov., con el objeto de hacer alguna rectificacion, si fuese necesario, presentamos el adjunto estado que manifiesta el que tiene en este partido la instruccion.

PUEBLOS.	NUMERO DE ESCUELAS DE		NUMERO DE ALUMNOS QUE CONCURREN.		DOTACION DE LAS DE	
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
Albondon	1	1	100	80	2,920	2,200
Albuñol	1	3	170	»	1,400	Por retribucion.
Cadiar	1	»	55	»	2,200	»
Cástaras	1	»	50	»	1,400	»
La Ravita	1	»	22	»	1,400	»
Lobras	1	»	30	»	2,200	»
Narila	1	»	28	»	1,100	»
Nieles	1	»	30	»	1,400	»
Polopos	1	1	70	15	1,500	Por retribucion.
Ruvite	1	»	50	»	1,400	»
Sorvilan	1	1	45	24	Por retribucion.	Por retribucion.
Timar	1	»	30	»	1,400	»
Torbiscon	1	»	110	»	1,400	»

Ademas de estas escuelas, hay una en los cortijos de Albondon, dotada con 1,830 rs. á la que asisten 30 niños, y otra en los de Albuñol con 1,100 rs. y 40 niños. El maestro de Albondon lo es tambien de latinidad, y enseña á 5 discípulos.

ESTADISTICA CRIMINAL. De los datos que ha publicado el Gobierno relativos al año 1843, resulta, que el número de acusados en el part. en dicho año, ascendió á 20; 5 de los cuales fueron absueltos libremente; 13 penados como presentes, y 2 contumaces: 3 tenian de 10 á 20 años; 3 de 20 á 40, y 14 de 40 en adelante: 18 eran hombres y 2 mujeres; 5 solteros y 15 casados; 5 sabian leer; 6 leer y escribir, y 9 no tenian esta instruccion: 3 eran profesores de ciencias ó artes liberales, y 17 de artes mecánicas. Los delitos de homicidio y heridas perpetrados en el mismo periodo, fueron 11; 5 con armas blancas de uso licito; 5 de uso ilícito, y uno con instrumento contundente. Terminamos este art. con el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.					
				ELECTORES.									Jóvenes varones alistados por series.															
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	TOTAL.	Cupo de soldados correspondiente á una quinta de 25,000 hombres.	Territorial.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.		Por habitante.		Tanto por 100 de la riqueza.
																				Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs.	ms.	R.	m.	M. c.
Albondon	GRANADA.	747	3393	258	4	262	250	1	1	8	1	7	88	64	22	26	28	228	5'5	208863	32028	240891	23987	32	4	7	2	9'96
Albuñol		1485	6745	728	3	731	266	1	2	11	1	9	163	120	43	32	29	387	15'7	458160	151096	609256	71621	48	8	10	21	11'75
Alcázar y Berjis		97	441	82	1	83	82	1	1	2	1	4	15	15	7	7	1	45	1'4	31160	4752	35912	2817	29	1	6	13	7'84
Almejijar y Notaes		233	1058	151	»	151	151	1	1	6	1	6	22	17	16	11	12	78	2'0	82620	500	83120	6444	27	22	6	3	7'75
Cadiar		490	2226	247	2	249	80	1	1	8	1	7	48	37	13	10	12	120	4'9	261134	12400	273534	30380	62	»	13	22	11'25
Cástaras y Nieles		345	1567	190	3	193	183	1	1	6	1	6	27	24	7	14	8	80	3'6	90177	3124	93301	10199	29	20	6	17	10'93
Fregenite y Oliar		53	241	64	1	65	40	1	1	2	1	4	5	6	»	1	1	13	0'7	9317	240	9957	1525	28	26	6	11	15'32
Jubiles		158	718	60	»	60	40	1	1	4	1	5	15	6	3	2	3	29	1'3	47087	800	47887	3793	24	»	5	10	7'92
La Ravita (*)		»	»	88	1	89	40	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	0'0	»	»	»	»	»		»		»
Lobras y Timar		119	540	91	1	92	91	1	1	4	1	5	14	8	7	5	4	38	1'2	61123	1560	62683	9327	78	13	17	9	14'88
Narila		96	436	81	1	82	81	1	1	4	1	5	9	6	4	4	6	29	1'1	31653	1092	32745	5559	57	31	12	25	16'98
Polopos		266	1208	178	»	178	177	1	1	6	1	6	47	25	4	11	17	104	3'6	44510	14268	58778	8133	30	20	6	23	13'84
Rubite		214	972	149	1	150	120	1	1	6	1	6	35	25	13	9	10	92	2'5	85443	3576	89019	6667	31	5	6	29	7'49
Sorvilan y Alfornon		361	1640	198	1	199	198	1	1	6	1	6	39	22	14	20	21	116	4'0	155920	28572	174492	13405	37	4	8	6	7'68
Torbiscon		507	2303	232	»	232	220	1	1	6	1	6	48	40	11	8	15	122	4'9	150543	21184	171727	17970	35	15	7	26	11'84
Totales		5171	23488	2797	19	2816	3919	14	15	79	14	82	575	415	164	160	167	1481	52'4	1718110	265192	1983302	211827	40	32	9	1	10'68

(*) Lo concerniente á la poblacion, reemplazo del ejército, riqueza imponible y contribuciones de este ayuntamiento, de creacion posterior á 1843, está incluido en el de Albuñol, de que fue segregado.

ALBUÑOL.: v. con ayunt., cab. de part. jud., y de distr. marit. en la prov., adm. de rent., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (13 leg.), con comandancia de armas.

SITUACION Y CLIMA. Está sit. entre dos ramblas en forma de anfiteatro al pie del cerro de las *Yeseras*, unido á la sierra *Contraviesa* á 1 leg. N. del Mediterráneo, y á los 37° 6' de lat. N.; y 2.° 43' de long., muy ventilada y resguardada por el cerro del Gato, de los aires de O., su temperatura ordinaria es de 10 á 12° R. en invierno, 23 á 29° en estio, y 12 á 19° en otoño y primavera: y los hab., ágiles y robustos, solo padecen como enfermedad endémica reumatismo muscular, debido á las frecuentes nieblas, algunos catarros en invierno y fiebres adinámicas y atáxicas en la primavera y estío.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene 946 casas generalmente de dos pisos, algunas (las de la calle Real), de tres, bien distribuidas, formando cuerpo de pobl.; dos plazas, la del Calvario á un estremo, cuadrada, de 15 varas por lado, y la de la Constitucion cuadrilonga, de 45 varas de long. por 25 de lat., en la que se halla la casa capitular con soportales al O., y el pósito al S., con 450 fan. de trigo; calles empedradas, y la Real, que cruza el pueblo, alumbrada como algunas otras, y limpia; escuela de 1.ª enseñanza, cómoda, bien servida, y dotada con 400 ducado de los fondos comunes, á la que concurren 170 niños, 70 que escriben; tres de niñas sostenidas con las retribuciones de las mismas; dos boticas, dos cárceles, alhóndiga, á la que se llevan sobre 50,000 fan. de granos y semillas para su venta; un conv. de San Gregorio con 2 religiosas, é igl. parr., (la Virgen del Rosario), constuida al S. de la v. en 1616, consagrada en el mismo año en comision por el párroco Lic. D. Pedro Mercado, sólida, de órden dórico, de 50 varas de larga, 21 de ancha, y 17 de alta, con dos torres de piedra y ladrillo, tres naves, órgano y 12 altares, dos de los cuales, los colaterales, de esmerado trabajo, como el tabernáculo de piedra, fueron aumentados cuando se reedificó la igl. en 1803 por el arquitecto D. Juan de Mata Velasco; está servida por un cura propio y dos tenientes; y entre las alhajas de plata que tiene, que son solo las indispensables para su servicio, se cuenta una custodia de dicho metal, de peso de 32 libras y esmerada construccion. Hay ademas cinco ermitas dedicadas á San Márcos, San Antonio de Pádua, Virgen del Cármen, de las Angustias, y San Elias, y dos oratorios públicos (San Roque y la Virgen del Cármen), estos con rent. propias para su servicio y reparacion. Fuera de la pobl. se encuentra la ald. de *la Ravita*, (1) con una ensenada del mismo nombre y un cast, ant. artillado dotado con un cabo y 4 soldados del arma; otro abandonado á la orilla del mar en el sitio en que desagua en él la rambla de Guarca, cuyas avenidas lo han inutilizado; 3 fuentes de pocas y malas aguas; el cementerio reducido, y los cortijos de Cañuelo, Bajo, Haza de Mora, Pozuelo, Guarca, Pompolos, Gonzalez, Manzanos, Largos, Parras, Pelados, Palomar, Acebuche, Lomas del Hornillo, Gurrias, Balsilla, Casa-fuerte, Linara, Loma, Parientes, Corros, Morenos, Monteses, Moras, Umbrias, Sevillana, Sacristanas, Antones, Rivas, Ocañas, Piedras, Galvez, Cuestas, Colorados, Hoya de la Brevera, Caracol, Chaulines, Copones, Preñado, Chilches, Peralta, Castellon, Salitre y Garrones, los cuales, y la Ravita, tienen 535 casas de 4 1/2 varas de altura, generalmente mal distribuidas, una escuela en esta con 22 niños, y otra en aquellos con 40, dotada cada una con 100 ducados pagados de los fondos comunes.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. El terreno sobre que está fundado el pueblo, y sus inmediaciones, es una montaña secundaria en su mayor parte caliza, de las especies de cal compacta, cal fibrosa, y espato calizo, y entre las enormes masas de estas rocas, se encuentran varios fragmentos de pizarra aluminosa descompuesta, arena calcárea, cuarzo, y espato calcáreo, mezclado con algunos óxidos de hierro de diversos colores: tambien hay ademas del arbolado y viñedo, abundancia de culantrillo, lechuguilla, parietaria, asplenio, grama, tomillo arábigo, ros marinum oficinal, y otras varias plantas medicinales, que producen las distintas estaciones. Circundan la pobl., las ramblas de *Aldayar y Ahijon*, que uniéndose despues, entran asi en el Mediterráneo al E. de la Ravita: sus aguas, que se utilizan para el riego, y dan movimiento á 13 molinos harineros con 21 piedras, llevan, aunque en corta cantidad hierro, sales muriáticas, de bases de sal y magnesia, las sulfúricas de la misma base, los carbonatos calizo y de magnesia y tienen 80 grados del termómetro Fahrethest, y 21 1/3 del de Reaumur.

SU TÉRMINO, de 6 leg. de circunferencia, linda por el N. con el de Albondon (1 leg.); E. con los de Adra, (prov. de Almeria), Turon y Murtas (3); S. con el mar, y O. contérm. de Sorvillan (1), tiene de estension de N. á S. 1 1/2 leg., y otro tanto de E. á O., y dividido en 32 suertes, que componen 3,232 fan. de tierra, 600 (inclusas 120 de regadio á las márg. de las ramblas) son de 1.ª clase, 1,100 de 2.ª, y 1,532 de 3.ª: el terreno es montuoso y pedregoso, pero está roturado, ya para la siembra de cereales, ya para la plantacion de viñas y arbolado, á escepcion de algunas tierras calmas que confinan con el mar. Los principales montes son el de Gato al O. y el de la Linara al E., que formando cord. se unen á la sierra Contraviesa, y tienen de altura sobre el llano de las ramblas 650 varas.

CAMINOS Y CORREOS. Ademas de los caminos de herradura que conducen á los pueblos inmediatos, y que se hallan en mediano estado, pasa por este el carretero de la costa á Granada. Hay estafeta de CORREOS; la correspondencia se recibe los martes y viernes, y sale los miércoles y domingos.

PRODUCCIONES. Las mas abundantes son el vino (70,000 a.) y la pasa (12,000), consumiéndose el primero en su mayor parte en la fabricacion de espíritu, que se esporta á Jerez para beneficio de aquellos vinos; tambien se coge trigo, maiz y cebada, en corta cantidad, cuyos art. no son suficientes para el consumo de la pobl., que se surte en la cantidad que le falta, del mercado, á el cual concurren géneros de diferentes puntos: se crian almendros, perales, ciruelos, manzanos é higueras, y por ingerto el esquisito albaricoque de hueso dulce: hay ganado lanar y cabrio, y el mular y asnal necesario para la labor y arrieria: la leña es escasa y no se cria caza de ninguna especie.

POBLACION, INDUSTRIA Y COMERCIO: 1,485 vec., 6,764 hab., dedicados á la agricultura, arrieria, tejido de lienzos y á los demas oficios necesarios para las necesidades de la vida: hay 105 individuos matriculados, destinados á la pesca y navegacion en 6 barcas de pesquera, y 5 barcos palangreros; 3 fáb. de espíritu de vino con 6 máquinas, 1 de ellas de fabricacion continua; 5 almacenes de paños, telas y quincalla; 12 tiendas de comestibles, medianamante surtidas, y un almacen de hierro y herraje. El espíritu, el vino, los higos, pasas y almendras se embarcan por el puerto de la Ravita al estranjero, y puertos nacionales del Mediterráneo, haciéndose á dinero todas estas ventas. El embarque de vinos para Gibraltar se calcula en 100,000 a. y el de espíritu de 36 á 40 grados, en 700 botas al año para Cadiz, Jerez y Málaga. Este embarque considerable, y los perjuicios que se originan á los cargadores de tener que despachar las guias en Motril (7 leg.), y á los buques, por ser reconocidos en dicha c., para poder descargar en Albuñol, movieron en estos ultimos años á los comerciantes de esta v. á elevar á S. M. una esposicion en solicitud de que se estableciese en ella una aduana de cuarta clase, y aun se trató de ello en la comision nombrada para modificar y arreglar la ley vigente de aranceles; pero ignoramos que se haya accedido á la pretension de los comerciantes. Ademas de los granos, se importan maderas, frutos coloniales y otros.

RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. Cap. prod. 13.342,100 rs, imp. 609,256 rs., CONTR. 71,621 rs., 16 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 32,402 rs., y se cubre por repartimiento vecinal por no tener propios la v. Su fundacion data del tiempo de los árabes: fué anejo de la de Torbiscon, y en el año de 1754 solo contaba 60 CASAS. Pertenece al señ. de los condes de Cifuentes, quienes cobran las alcabalas y percibian las dos tercias de diezmos enagenados. Dista Albuñol de la córte 80 1/2, leg.; de Almeria, cap. de prov. marit. 14; de la isla de Leon, su departamento 12; y como la circunstancia de tener la rada en que baran buques de 20 á 30 toneladas, ocasiona una grande afluencia de gentes para el embarque de los frutos mencionados: esta pobl. prospera de dia en dia, y aun tendria mayor aumento, su riqueza, si ademas de la medida que acabamos de indicar, respecto á la aduana, se adoptara otra importantisima, á saber: la de poner en comunicacion á esta v. y su part. con la carretera de

(1) Véase la nota de la pág. 345.

Motril á Granada, que pasa á 1 leg. de Lanjaron, por medio de un ramal, que luego se estendiese á Albunol. De esta manera, se ofreceria á sus frutos una nueva salida, ademas de la que tiene por el puerto de la Ravita, y obtendria las ventajas que son consiguiente á la facilidad de comunicaciones.

ALBUÑUELAS: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., adm. de rent., c. g. y arz. de Granada (5 leg.), part. jud. de Orgiva (3 1/2): **sit.** á la estremidad SE. de la Sierra de Almijara, á el lado izq. del delicioso barranco denominado Rio-Santo: es de **clima** sano, pero frio, ya por su sit. elevada, ya por lo que le castiga el viento N.; y sus **casas** de dos y tres pisos, algunas con azoteas, están divididas en tres barrios, dos de ellos cercanos entre si, que se estienden de E. á O., titulados Barrio Alto y de la Iglesia, y el tercero Barrio Bajo á 600 pasos al SE. de los anteriores: las calles son estrechas, tortuosas, pendientes y mal empedradas, y la plaza, aunque capaz, irregular y muy descuidada: tiene casa capitular reducida y de poco mérito: una posada incómoda; escuela de primera enseñanza, dotada con 730 rs. de los fondos de propios, y una corta cantidad mensual de los niños que á ella asisten; igl. parr. dedicada al Divino Salvador, arruinada, por cuyo motivo despues de la esclaustracion de los regulares, fué trasladada á la del conv. de PP. Misioneros de San Pedro Alcántara, sit. como la derruida, en el centro del pueblo, y barrio de la Igl.: la del conv., construida en 1742 á espensas del Ilmo. Sr. arz. de Granada D. Francisco Perea y Porras, dividida en tres naves, distinguiéndose entre las imágenes que encierra, por su escelente mérito, las de Jesus Nazareno, Virgen de las Angustias y San Roque; está servida por un cura beneficiado, un teniente y un capellan que posee una capellania fundada por el citado Sr. arz. con obligacion de decir misa en los dias festivos á las once de la mañana. En el barrio bajo hay una ermita dedicada á S. Sebastian, patrono del pueblo; este se surte de una acequia de agua muy clara, de esquisito gusto que lo atraviesa. El cementerio se halla á 50 varas al N. En la parte meridional y dist. de 500 pasos, á la orilla der. de Rio-Santo, se encuentran unas 15 ó 20 cuevas construidas en lo interior de un tajo perpendicular de piedra de bastante solidez, que aunque en su origen tendrian sus puertas al nivel del suelo, ahora efecto sin duda del curso de las aguas que han escarpado la roca, se ven á 15 y hasta 20 varas de elevacion. Registradas algunas con trabajo se ha visto que sus entradas son cuadrilongas, perfectamente trazadas, con dos endiduras en la parte inferior como para enganchar escalas: en lo interior hay varias habitaciones capaces, troneras que miran al pueblo, de la circunferencia de un peso fuerte, repisas en las paredes en forma de vasares, con manchas de aceite, y en el suelo á los estremos de alguna habitacion un hoyo como para hacer fuego. Tales circunstancias denotan que estas cuevas han sido habitadas en tiempos muy remotos, si bien se ignora absolutamente la época. Como á mil pasos al S. de la cresta de este tajo se descubren restos de un fuerte, cuyos cimientos están sólidamente construidos, y los naturales le llaman el Castillo. Confina el **térm.** por N. con el de Padul; E. con el de Saleres; S. con Guayar y Lenteji, y O. con el de Jayena, por esta parte es por donde mas se estiende 2 leg., por el N. 1 1/2 por el E. y 1 1/2 por el S.: todas las tierras que comprende son de tres clases, de libre enagenacion, habiéndose vendido las pertenecientes al clero regular y secular, lo mismo que el edificio conv. con su huerta escepto la igl.: la vega comprenderá 1,100 marjales, regados con la referida acequia, que toma el agua en Rio-Santo cuyo curso es de O. á E. á unirse con el Bestabal que desagua en el Guadalfeo: las viñas se hallan en el mejor estado: el arbolado consiste en olivos y varios frutales de que está poblado el terreno que se cultiva: el inculto se encuentra en la Sierra de la Almijara, y en él hay un monte bajo y alto y muchos pinos reales de que se saca alguna madera; esta en otro tiempo formaba gran parte de la riqueza del pueblo; pero disminuyó notablemente por la quema que en mucha parte del monte hizo el ejército español en la guerra de la Independencia por haberlo creido conveniente á sus maniobras militares. La mayor parte de las labores, se hacen con ganado mular. Los **caminos** son estrechos y escabrosos, la **correspondencia** se recibe en la v. de Padul. **prod.**: trigo, centeno, maiz, habas, garbanzos, habichuelas, aceite, vino, y mucha uva *ataubi*, de la que se hace grande estraccion pare Ultramar: se cria en número considerable ganado cabrio y alguno vacuno: abunda la caza de perdices, conejos, liebres, palomas y otras aves, y no faltan jabalies, cabras y gatos monteses, zorras y lobos: esta abundancia de caza, las buenas aguas, y el numeroso arbolado, hacen que el terreno de este pueblo, que por su situacion parece está apartado de la sociedad de los demas, sea delicioso y divertido. **pobl.**: 349 vec., 1,584 alm. dedicadas á la agricultura, ganaderia y esportacion de la uva ataubi y el aceite sobrante: hay dos telares de lienzos comunes, cuyas primeras materias son del pais; dos molinos de aceite, el uno con dos vigas de palanca y el otro con tres, impulsadas con agua; otro de igual clase con una piedra movida por una caballeria; tres harineros, cada uno con tres piedras movidas por agua, cinco tiendas de abaceria, y dos de ropa muy inferiores: **cap. prod.** 4.410,333 rs. **imp.** 18,806: **contr.** 23,581 rs. 33, mrs. El **presupuesto municipal** ordinario asciende á 3,826 rs. y se cubre con el prod. de propios y arbitrios, á saber: 396 rs. de censos impuestos sobre molinos harineros; 66 rs. de otro censo que paga el escribano numerario de la pobl., y el resto procede de pastos, leñas y esparto de los montes de su térm. Este l. ha debido estar mas floreciente en otra época, segun se deduce de algunas buenas portadas de piedra que hay en varias casas: tambien se infiere de documentos que se conservan en sus archivos, y alcanzan á tiempos poco posteriores á la rebelion de los moriscos, que sus primeros pobladores eran oriundos de la Mancha. Es patria del ya mencionado arz. de Granada, D. Francisco Perea Porras predicador de los reyes D. Cárlos II y D. Felipe V y de quienes recibió muchas distinciones; murió el 25 de junio de 1733 á los 76 años de edad, despues de haber donado al hospital de San Juan de Dios de Granada, el palacio y algunas tierras que poseia en el pueblo que describimos, con la carga de tener siempre dispuestas seis camas para los enfermos del mismo. En la batalla que el musulman Macox tuvo con el Alférez Moriz, se hallaron muchos moriscos de paz de el l. de las *Albuñuelas*. Solo dos cristianos se salvaron en esta refriega. Los moradores de Albuñuelas eran muy valientes, y resistieron las armas del rey Católico D. Fernando, hasta que, atacado el l., sus vec., unos huyeron, otros se prepararon para defenderse en sus casas, eligiendo por su capitan á un moro llamado Lope; entraron los cristianos; pero fue tan corto el daño que causaron, que no sirvió de escarmiento á los hab. de este pueblo aunque les llevaron cautivos algunas mujeres y niños. No bien salian los cristianos por una puerta cuando los vec. entraban por otra.

ALBUR: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Salvador de *Camanzo* (V.): **pobl.** 4 vec., 20 almas.

ALBURECA: monte en la prov. de Alicante, part. jud. de Pego, sit. al N. del valle de Gallinera, entre este monte y el de Azafor, media una llanura tendida de E. á O., conocida con el nombre de *Pla de la Llacuna*, llamada así por las muchas aguas que allí acuden cuando llueve, las cuales en breve se introducen en las entrañas de la tierra por varios sumideros; la prolongacion del ramal setentrional de Albureca estrecha la espresada llanura; aunque escabroso se dan muy bien en sus faldas los olivos y algarrobos; sus cimas estan cubiertas de algunos árboles silvestres, arbustos y multitud de plantas aromáticas y medicinales: son pocos los manantiales que en él se encuentran; pero por los barrancos que describen sus cortaduras, descienden al llano impetuosos arroyos en las épocas de lluvias, los que van á enriquecer las corrientes de los r. *Alcoy y Bernisa*.

ALBURILLA: deh. cerrada con cas. de labor en la prov. de Toledo, part. jud. y térm. de Torrijos, perteneciente á la encomienda magistral del Viso.

ALBURILLA: deh. cerrada con cas. de labor en la prov. de Toledo, part. jud. y térm. de Torijos, perteneciente al hospital de Santiago.

ALBURQUERQUE: part. jud. de entrada en la prov. de Badajoz., aud. terr. de Cáceres, c. g. de Estremadura: se compone de cinco v. y un l.: cuyas dist. de todas las pobl. entre sí y á la Corte, aud., dióc. (*) y c. g. se manifiestan en el siguiente estado.

(*) Los pueblos de Puebla de Obando y San Vicente pertenecen á la dióc. de Coria, de la que distan el primero 15 leg., y el segundo 10, los demas corresponden á la de Badajoz.

ALBURQUERQUE.

2	Codosera.							
5	7	La Roca.						
6	8	1	Puebla de Obando.					
3	2	7	9	San Vicente.				
3	5	2	3	4	Villar del Rey.			
6	7	6	7	8	5	Badajoz.		
11	13	8	7	12	11	14	Cáceres.	
64	66	57	56	64	64	64	49	Madrid.

Confina por N. con el part. de Alcántara; E. con los de Cáceres y Montanches; S. con el de Badajoz, y O. con el reino de Portugal; su estension de N. á S. es de 8 leg.; 9 de E. á O.; reinan con frecuencia los vientos NE., por cuya causa se padece en lo general escasez de lluvias y en primavera y verano sobrevienen grandes tempestades: el clima es destemplado, notándose suma desigualdad en las estaciones, especialmente en la primavera; el verano es escesivamente cálido, y frio en demasia el invierno. Las principales montañas son las que se desprenden de las sierras de *Guadalupe*, que entran en el part. por la parte de Montanches y forman la cord. denominada Sierra de San Pedro; cuya elevacion en el punto mas culminante, llamado *Torrico de San Pedro*, sirve de lím. N. del part.: las vertientes N. de esta sierra van al *Tajo*; las del S. al *Guadiana*: otro ramal de la misma sierra que se desprende desde Alcuescar, entra en el partido por la puebla de Obando, y se prolonga de E. á O atravesando la deh. de Azagala, y todo el térm. de Alburquerque, introduciéndose en Portugal por la deh. de Mayorga; en este ramal está sit. la referida Puebla y los cast. de Azagala y Alburquerque, la mayor parte del terreno es montuoso, de poco suelo y desierto; las deh. de Azagala, Mayorga y Piedra-buena, están pobladas de monte alto de encina y alcornoque, que mantienen de 12 á 14,000 cerdos: le bañan los r. *Gébora*, *Abrilongo*, *Guadarranque*, *Albarragena* y otros de menos consideracion (V.), de cuyas aguas ningun uso se hace para la agricultura, y únicamente sirven para dar movimiento á algunas aceñas: el Gébora tiene un puente arruinado en el térm. y á distancia de una leg SO. de Alburquerque; el Guadarranque, otro en buen estado á 1/2 leg., en igual direccion, y el Albarragena lo tiene tambien 2 leg. al NE.: este puente fue construido á espensas de los fondos públicos de la misma v. por los años de 1423. Carece el part de aguas termales y salinosas: las potables se reducen á algunos pozos de agua mas ó menos dulce, escepto en la Codosera y Villar del Rey que tienen fuentes de cañeria.

Los caminos se reducen á malos carriles y veredas escabrosas: los primeros conducen desde Alburquerque á Cáceres y Badajoz, y los demas son de herradura y para la comunicacion entre los pueblos inmediatos: prod.: trigo, centeno, cebada, vino, aceite, algunos garbanzos y habas: se mantiene mucho ganado lanar, de cerda, vacuno y cabrio, de que se estraen grandes manadas á las ferias y al estranjero; hay tambien abundancia de colmenas, y mucha caza mayor y menor: nace naturalmente una yerba medicinal, cuyo jugo estraido y purificado sana y cicatriza todo clase de heridas, de la cual y de la llamada *aristologuia* que neutraliza el veneno del alacran y la vibora, se hacen grandes acopios. ind.: fáb. de curtidos y lienzos vastos en Alburquerque y San Vicente, alfarerias en el primer punto, y en el mismo un establecimiento para la elaboracion del corcho, bajo la direccion de un inglés que hace grandes acopios en planchas y cuadros para su traslacion al estranjero. comercio: esportacion á Portugal de granos y ganado; á otros puntos, aceite, vino y carne; se celebra feria en Alburquerque en el santuario de Ntra. Sra. de Carrion á 3/4 leg. del pueblo los dias 6, 7 y 8 de setiembre, y otra en San Vicente los 20, 21 y 22 de agosto, ambas de poca concurrencia y valor. Lo municipal y económico resulta del siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES.									Jóvenes alistados de edad de															
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sol. en una quinta de 25,000 hombres	Territorial y pecuaria.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																						Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. m.	R. m.	M. c.
Alburquerque....	Badajoz.	1542	5470	679	55	734	670	1	1	8	1	7	77	71	47	37	25	16	8	281	14'2	889497	49575	938072	140778	71 28	20 9	11'84
La Codosera.....	Id.	187	690	131	»	131	130	1	1	6	1	6	11	2	3	9	»	»	»	25	1'6	165750	28125	193875	49570	104 22	28 12	10'09
La Roca..........	Id.	144	430	104	1	105	104	1	1	4	1	5	10	19	4	1	1	2	1	38	1'2	53682	3000	56682	9323	64 25	21 24	16'45
Puebla de Obando.	Coria.	150	540	80	3	83	80	1	1	4	1	5	7	7	7	7	2	»	4	34	0'9	46605	6800	53405	6851	45 23	12 23	12'83
San Vicente......	Id.	1360	6750	563	2	565	560	1	2	11	1	9	46	48	68	36	30	19	13	260	11'9	715219	86000	804219	79176	58 27	11 25	9'88
Villar del Rey....	Badajoz.	480	1668	211	8	219	209	1	1	6	1	6	23	28	20	14	4	2	2	93	4'4	154020	14000	168020	44555	92 28	26 24	26'52
Totales........		3863	15548	1768	69	1837	1753	6	7	39	6	38	174	175	149	104	62	39	28	731	34'2	2023773	187500	2211273	270253	69 30	17 13	11'77

Estadística criminal. El número de acusados por toda especie de delitos en el año de 1843, fue 35, de los que resultaron absueltos de la instancia 10 y uno libremente, quedando 15 penados presentes y 9 contumaces: 2 del total, reincidentes en el mismo delito. Entre los acusados se contaban 5 de 10 á 20 años de edad, 16 de 20 á 40, 5 de esta edad en adelante, y de 9 se ignora la espresada circunstancia; todos eran varones, 9 solteros, 17 casados, de 9 no se conocia el estado; 8 sabian leer y escribir, 18 carecian de este ramo de educacion, y de 9 no resulta; 26 ejercian artes mecánicas, de los restantes no pudo saberse la profesion ú oficio que ejercian.

Entre las causas sustanciadas, 18 fueron de homicidio y heridas, ejecutados uno con arma de fuego de uso licito, 8 con arma blanca permitida y uno con arma de la misma especie de uso ilicito, 3 con instrumentos contundentes y 5 con otros instrumentos ó medios que se ignoran.

ALBURQUERQUE: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent., c. g. y dióc. de Badajoz (7 leg.), part. jud. de su nombre y aud. terr. de Cáceres (11).

Situacion y clima: sit. en un punto bastante elevado en la cord., que desprendiéndose de la sierra de San Pedro corre de E. á O. introduciéndose por la deh. de Mayorga en el reino de Portugal, jurisd. de Marvaon: la pobl. se estiende en declive á la parte setentrional de la misma cord., por cuya razon es bastante castigada de los vientos N.: su cielo es alegre y despejado; su clima si bien destemplado y vario, sano sin embargo; las enfermedades que se padecen catarrales é intermitentes de todas clases.

Interior de la poblacion y sus afueras: esta v. tiene sus ant. y fuertes murallas torreadas desmanteladas, derribados los pretiles, y toda su defensa está reducida al cast., que por su buena localidad puede servir para evitar un golpe de mano: contribuye á la dificultad de las fortificaciones el incremento que ha tomado su vecindario; pues lo mejor que se llama *Villa de Afuera* y compone las dos terceras partes de la pobl., no ha querido encerrarse en el estrecho recinto de la muralla: la totalidad de esta v. se compone de 1,040 casas, de las cuales las 500 son bajas, de un solo piso, pequeñas y en todo tiempo incómodas; las restantes de dos y tres pisos, y aunque de arquitectura mezquina, muchas son ámplias y con alguna conveniencia, formando todas calles irregulares y empedradas, algunas espaciosas y poco limpias en lo general: tiene 5 plazas; la principal en el centro de la pobl. cuadrada, de 48 varas por frente, poblada de casas, escepto al O. que se prolonga en una alameda de 150 varas de largo y 36 de ancho, plantada de árboles desde 1834, y se comunica por la parte del S. con la llamada del reducto, y con el paseo de las laderas que da vuelta al cerro sobre que está sit. el cast.: este paseo tiene hermosas vistas; se descubre desde él todo el terreno que media desde esta pobl. á Badajoz, y por O. hasta las famosas sierras de San Mamet en Portugal: está al abrigo de los aires N. por cuya razon es muy concurrido en el invierno. Las otras plazas, tituladas del Pilar, de las Monjas y de Armas, nada ofrecen de notable. Hay casa para el ayunt. de escasa comodidad; por ella se entra á la cárcel que fue reedificada en 1839; dos escuelas de primeras letras á las que concurren hasta 200 niños; dos de niñas á las que asisten de 150 á 160; y una cátedra de latinidad con 13 alumnos, todo pagado de fondos de propios; estafeta de correos, un edificio que fue hospital militar, y en el dia sirve de habitacion al gobernador de la plaza; otro hospital de la caridad, llamado de la O, con escasas rentas consistentes en algunos censos y acompañamientos de entierros; un cuartel arruinado, dos parr. tituladas Sta. María del Mercado intramuros, y San Mateo en la Villa de Afuera, servida cada cual por un párroco y 4 beneficiados que llaman primiciados: un conv. que fue de San Francisco; otro de monjas de la Encarnacion, ya reducidos á propiedad particular; una ermita titulada de la Soledad, abierta para el culto, otra de Sta. Ana, algunas mas dentro y fuera del pueblo que va pertenecen al dominio privado, y por último el cementerio á 300 pasos y al N. con capilla dentro dedicada á San Albin, en buen estado. Las fuentes para el uso del vecindario estan sit. en las inmediaciones; hay nueve principales, y ademas otras muchas esparcidas por el térm. que aunque con nombre y esquisitas aguas no se hace mencion de ellas: á 600 pasos, en el camino de Badajoz, está la del Caño, que consiste en un gran recipiente de piedra silleria, en forma de cubo, de 5 varas de profundidad y las mismas de diámetro, cubierto sobre una bóveda sobre 12 columnas pequeñas de piedra que forman otras tantas ventanas por las cuales se coge el agua con caldero ó cubo, y se surte por un caño que tiene en lo interior á una vara de su fondo: la del Alamo á 300 pasos, camino de Cáceres; la de Panda á 100 pasos, camino de Alcántara, reedificada en 1839; la de la deh. á 300 pasos, camino de Portugal; la de Maticalbo á 1/4 de leg.; la de Elvira de Vacas á 1/2 leg.; la de Corcho á igual dist., con su bovedilla que la cubre; la Fuente Blanca á 2 leg.; la de Poca Harina á otras 2; estas al N. Pedro Duran y Rosquille os á 1 1/2; San Juan, Naves, Brozas y Abejeras á 2 leg.; Pedro, Gil y Matamoros á 3, sit. al S.

Término: confina por N. con las deh. de Piedrabuena y Azagala; E. con esta misma y térm. de Villar del Rey; S. con el de Badajoz, interponiéndose la parte de la *Reyerta* de Onguela, de que se hablará, que se prolonga por aquel lado, hasta la márg. der. del r. *Albarrajena*, y O. con el de Arronchez en el reino de Portugal; mediando otra Reyerta que lleva el nombre de este pueblo, y ademas con el térm. de la Codosera y deh. de Mayorga: llámanse Reyertas dos grandes fajas de terreno que se prolongan dentro del terr. español, dependientes de los térm. de Arronchez y Onguela en Portugal, en las cuales tienen mancomunidad de pasto y labor los moradores de estos dos pueblos y los de Alburquerque, que las aprovechan sin pagar cosa alguna; es de notar que en estos terrenos se puede prender, penar y acorralar ganados de vec. de otros pueblos que no tienen comunidad, por los celadores y autoridades civiles de los tres espresados, á pesar de ser de reinos distintos. Comprende el térm. 16 leg. cuadradas con 50,000 fan. de terreno, las 800 plantadas de viñas, 700 de olivares, 400 de cercados para pasto y labor, 100 de huertas que se riegan, y el resto que alterna para la labranza en 4 hojas que turnan por año, quedando siempre dos en descanso y una de barbecho; le bañan el r. Gébora, que corre de O. á S. desde su nacimiento en Portugal hasta su confluencia con el Guadiana, muy cerca de Badajoz: Guadarranque, de N. á S. y muere en el anterior; Albarragena que divide el térm. con la deh. de Azagala y Villar del Rey; Abrilongo que sirve tambien de lim. con Portugal y los arroyos Alcorneo, Jola, San-Sustre, Zapaton, del Fraile, de la Reina, del Cabril, de los Maderos, de las Mayas, de San Juan, de los Ruices, de la Vaca, de la Pizarrilla, de las Aguas y otros que aunque tienen nombre, solo corren cuando llueve. A dist. de 3/4 leg de la pobl. y al S. de la misma, está sit. la ermita de Ntra. Sra. de Carrion, muy bien tratada, cuya imágen es patrona de la v.; ademas del templo tiene unos arcos para guarecerse y servir de tiendas á los que vienen á hacer la feria que allí se celebra, una buena casa de hospederia llamada de los *Novenos*; dos para dos ermitaños, dos para capellan y mayordomo, y otras seis pequeñas todas contiguas que sirven de posada y recreo para los vec. que quieren ir á disfrutar de la primavera; y en este lugar debemos hacer mencion de las muchas ruinas y monumentos que en este térm. aparecen, y hace creer que la actual pobl. de Alburquerque, cuyo origen, tal como hoy se halla, y en el sitio que ocupa, no puede remontarse mas allá del siglo XIII, segun diremos mas adelante, existió quizá, en aquellos lugares, ó por lo menos alguna otra gran pobl., de la que no se halla memoria: á 1 leg. al E. de la v., y en el sitio donde actualmente existe la arruinada ermita de Santiago, se advierten notables escombros y restos de una ant. pobl., y entre ellos una lápida de piedra mármol, con la inscripcion siguiente, que nos ha remitido uno de nuestros apreciables colaboradores en aquel punto.

GALIO
CUADRATO
QUESTORI
VIII VIR
GALIUS SIRIACUS
PATER ET
ALLIA
SERANIE MAXUMA
MATER F. C.

Del mismo modo: y 1 leg. al O. en el sitio llamado Benavente, existen otras ruinas todavia mas notables, en donde

se ven torreones mutilados de arquitectura marcial: multitud de anchos y fuertes cimientos á flor de tierra, como ramales de estensos y robustos edificios de lujosa construccion, restos de pavimento de hormigon, sillares de diferentes tamaños, y algunos tan enormes, que en el dia no seria fácil trasportarlos en ninguno de nuestros carruajes conocidos; frontones de mármol cincelados, con labores de mucho mérito, cornisas, capiteles, basas, restos de columnas, sepulcros tambien de mármol, y varios otros objetos reducidos ya á una dificil descripcion, en los que se hermanaban el gusto del cincel y la delicadeza del dibujo: á sus inmediaciones, y aunque borrada por el trascurso de los siglos, por las labores y la huella de los ganados, se ve la traza bien marcada de un camino ó via de las que los romanos usaban en sus tránsitos principales de una colonia ó municipio á otro, el cual viniendo de la parte del S. debio ser importante en su época, porque se advierte rebajado el terreno donde quiera que este, por sus desigualdades naturales, se sobreponia al nivel, notándose aun las cortaduras hechas en los pequeños cerros que forman las ondulaciones del suelo: lo mismo estas ruinas que las citadas anteriormente, se hallan en la direccion de Badajoz á Alcántara, y nuestro entendido corresponsal, que las ha visitado y reconocido, nos ha dirigido como muestra de ellas un buen número de copias de los diferentes objetos citados, que acreditan su ant. importancia.

Calidad del terreno: la misma cord. en que está sit. la v., divide el terreno, en el llamado de *Zafra* y de *Barro*, aquel al N. y este al S. de la pobl.: el terreno de Zafra es arenoso, se destina para centeno, plantio de viñas, y está poblado de 5,500 encinas y 6,000 alcornoques: el Barro es montuoso, cubierto de jara, escoba, lentisco, romero, brezo, madroño y otros arbustos que se rozan y queman con intermedio de 12 y mas años para prepararlos á la sementera de trigo y cebada; en esta parte estan los olivares, y tiene asimismo un número inmenso de árboles de encina y alcornoque, y la cuarta parte solo sirve para pastos de ganado cabrio y colmenas: todo el suelo es de dominio particular: el pasto de invernadero de las tres hojas en descanso, corresponde á los arbitrios de la v., el agostadero y el arbolado al comun de vec., el usufructo de la flor del monte bajo, á los propietarios de colmenas.

Caminos: son puramente vecinales y de herradura, esceptuando dos malos carriles, que conducen con no escaso rodeo á Badajoz y Cáceres.

Correos y diligencias: se recibe la correspondencia pública en la adm. de Badajoz, por medio de balijero; llega los domingos, martes y viernes; y sale para el mismo punto los lunes, miércoles y sábados.

Producciones: cereales, legumbres, frutas, aceite, vino, bellota, lino, miel y cera: se cria mucho ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno, y abundante caza mayor y menor, y se centuplicarian los prod. con amento consiguiente de riqueza y pobl., si no prevaleciesen los usos y costumbres que condenan á la despoblacion y á la incultura un terr. de 16 leg. cuadradas, entregado á la roturacion cuatrienial, á pesar de pertenecer al dominio privado.

Industria: 22 telares de lienzo y paño basto; 2 fáb. de curtidos; 2 de sombreros bastos; 5 de jabon blando: una de chocolate; una alfareria de vidriado; otra de tinajas para vino y aceite, desde 6 á 50 á. de cabida; 7 molinos de aceite, 10 hornos de cocer pan, 2 de cal morena; la elaboracion del corcho por un empresario inglés alli establecido, y los demas oficios mecánicos necesarios para el servicio del pueblo.

Comercio: consiste en la esportacion de sus ganados y frutos, e importacion de quincalla, telas y otros art. de lujo, y venta de los de consumo, en las tres tiendas y nueve abacerias que existen: lo cual se verifica en mayor escala en la feria que se celebra el 6 de setiembre en la ermita de Ntra. Sra. de Carrion. Para el comercio con el estranjero se halla establecida en la misma v. de Alburquerque una aduana de 1.ª clase, la cual registró en el año pasado de 1843 como efectos de importacion los siguientes.—Bacalao 29 a.; madera de castaño, 695 palos; carnaza 18 a.; achote en estracto, 400 libras; intestinos de vaca secos, 620 libras; cuyo valor total asciende á 5,950 rs. y los derechos de importacion á 2,390. La esportacion es algun tanto mas animada, segun resulta del estado siguiente:

MOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS DE 1843.	AÑOS DE 1844.	TOTAL GENERAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
Trigo	Fanegas.	528	1,281	1,809	904 1/2
Centeno	Idem.	940	1,746	3,686	1,843
Lana sucia	Arrobas.	288	2,110	2,398	1,199
Corcho en tablas	Quintales.	633	308	941	471 1/2
Mantas	»	2,000	4,971	6,971	3,485 1/2
Pimiento molido	Arrobas.	300	1,390	1,690	845
Paños finos	Piezas.	»	3,382	3,392	1,691
Pañuelos de seda	»	»	500	500	250
Idem de estambre	»	»	200	200	100
Idem de lana	»	»	500	500	250
Valor total de los objetos esportados	»	164,290	716,012	880,302	440,151
Derechos de aduana	»	4,616	2,557	7,473	3,586 1/2

Poblacion; 1,542 vec., 5,470 alm. **cap. prod.**: 13.196,308 rs.: **imp.**: 938,072.: **contr.**: 110,778 rs. 10 mrs. vn.: **presupuesto municipal** 70,000: se cubre con el prod. de propios y los arbitrios de yerbas de invernadero y otros aprovechamientos.

Historia: Los Sres. del Diccionario Geográfico Universal publicado en Barcelona, y D. Agustin Cean-Bermudez (en el Sumario de las Antiguedades Romanas, que hay en España) etc., afirman la existencia de esta pobl. bajo la dominacion romana, con el nombre Xerea; pero es su error conocido: ni aparece este nombre en ninguno de los escritores del Imperio, ni en monumento que merezca fe bastante. Otros nombres se le han querido igualmente atribuir; pero ninguno con mejor fundamento: la existencia de Alburquerque no puede buscarse mas alla del reinado de D. Alonso VIII. Segun el P. Juan de Mariana, fué fundada y poblada, en 1188, por Alonso Tello; Mares, en su Fenix Troyana, quiere lo haya sido, en 1220 por Alfonso Tellez de Meneses, esposo de doña Teresa Sanchez, hija natural del rey Don Sancho I. de Portugal y de Doña Maria Paez de Ribera: pero en 1166 habia sido ya ganada á los almohades por el rey D. Fernando II de Leon. Doña Teresa de Meneses señora de esta casa y v., casó con D Alonso Sanchez, hijo bastardo del rey D. Dionís de Portugal, con quien tuvo algunas diferencias, y en 1322, reconciliado ya con su padre, se retiró á esta v., cuyo señ. tenia por su esposa: reparó sus murallas y edificó el cast., segun consta de una inscripcion, colocada sobre la puerta que llaman de la v. lo que ha sido tomado como su fundacion por algunos, que dice asi: «En el nombre de Dios sea todo amen: Yo D. Alonso Sanchez, señor de este cast. de Alburquerque, comencé esta labor á los 4 dias del mes de agosto, era mil trescientos é catorce, lo cual sea para servicio de Dios é de Santa Maria su Madre é salvamiento de mi ánima é crecimiento de mi honra é enderezamiento de mi facienda, porque las cosas que á Dios son fechas, todas adelan-

te han ir, é las que sin él son todas han de fenecer é per ende placerá á Dios que aia buena gloria al maestro cantero que hizo este cast.» En la misma juntó sus jentes, y empezó la guerra en 1325 contra D. Alonso IV, por quien se creyó desairado. D. Pedro de Castilla la sitió, en 1354, para vengarse de D. Juan Alonso de Alburquerque que habia sido su ayo, y ant. privado, canciller mayor y mayordomo mayor de la reina, á quien hubo de venir este señ.: defendiala con buena guarnicion, D. Martin Alonso Botello, quien, habiéndole requerido el rey su entrega, contestó que la tomase por sí: el rey desconfiando del éxito del cerco por su gran fort. se retiró. D. Juan Alonso, hecha liga con los infantes D. Enrique y D. Fadrique, la entregó al primero. Proclamado este rey de Castilla, dió el señ. de Alburquerque, en 1366 á su hermano D. Sancho, con titulo de conde. D. Pedro, prohibiéndole el rey de Portugal la entrada en sus estados, se retiró á esta v., para dejar en ella sus hijas; pero se le negó la entrada. En el año siguiente pasaron á su cast. D. Gonzalo Mexia, D. Juan Alonso de Guzman y otras personas de distincion, y empezaron á reunir gente á favor de D. Enrique, viendo que las principales ciudades se declaraban por D. Pedro. En 1395 fué acometida esta fort. por D. Juan, gran maestre de Avis. D. Fernando I de Aragon la dejó en su testamento á su hijo D. Enrique. Se apoderaron de ella por sorpresa los infantes de Aragon D. Enrique y D. Pedro, que entraron en Castilla por la raya de Portugal, en 1429: D. Juan II se presentó delante de sus murallas, ofreciéndoles amnistia; estos, sin oirle, hicieron disparar contra él, por cuyo hecho fueron declarados rebeldes, y confiscados sus bienes. En las treguas, que luego se concertaron entre Aragon y Castilla, una de las condiciones fué, que los infantes entregasen esta plaza en el térm. de 30 dias. Desde ella no cesaban de correr las tierras de Castilla en 1432, y el almirante D. Fadrique y el adelantado del mismo nombre, fueron encargados de cercarla. En el mismo año D. Enrique la restituyó al rey por la libertad de su hermano D. Pedro, salvándola así de los rigores del cerco. Fue concedida por el rey al condestable D. Alvaro de Luna. En 1445 estaba por los aragoneses, y su alcaide D. Fernando Dávalos, la entregó al rey D. Enrique IV. Este rey la erigió en ducado, en 1464, dándola á D. Beltran de la Cueva, maestre de Santiago. En 1487 su alcaide la usurpó al duque de Beltran, pero D. Alonso de Monroy, clavero de la órden de Alcántara, se dirigió contra ella; la tomó, batió á D. Alonso de Cárdenas, comendador mayor de Leon, y al maestre D. Gomez, que iban al socorro del alcaide; y escribió al duque mandase persona que se entregára de la v.; lo que acudió á hacer por sí mismo, manifestándole su reconocimiento. A una milla de esta pobl. fué derrotada una partida de españoles el año 1642, por una emboscada, preparada por el gobernador de Campomayor. El conde de San Lorenzo en 1649, atacó á Alburquerque, porque el general de Estremadura, marques de Tutavilla, habia demolido los fuertes que los portugueses habian levantado cerca de Olivenza; pero solo se apoderó de los arrabales. De esta plaza salió en 1675 Alejandro Farnesio, con 4,500 hombres de caballeria é infanteria para acometer á Valencia de Alcántara. En 1703, Alburquerque fué obligada por el archiduque de Austria á favor de Portugal, en el tratado celebrado entre Inglaterra, Portugal, Holanda y Austria. Los aliados se apoderaron de ella, en la primavera de 1705. En 1715 fué restituida al español por el gobierno lusitano, en el mismo estado que se hallaba antes de la guerra: en virtud del tratado que se celebró entre ambas córtes, á principios del mismo año. En marzo de 1811, el general Latour-Moubourg marchó sobre ella, y la ganó pronto. Hill, gefe de los anglo-portugueses, el 23 de octubre del mismo año, asomó por esta pobl., á consecuencia de un movimiento, propuesto por el general Castaños á Lord Wellington, por no suministrar víveres la junta de Valencia de Alcántara. La v. de Alburquerque hace por armas una encina en Campoblanco. Este ducado á seguido en los hijos y descendientes de D. Beltran de la Cueva.

ALBURREL: riach. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Valencia de Alcántara: se forma de los arroyos Alpotrél y Canito, 2 leg. al N. de esta v. y no llevando mas agua que la que estos le dan, se seca en mayo hasta noviembre, sin que se riegue ni se saque mas utilidad de él, que la de sus aguas detenidas en charcos naturales para abrevaderos de verano: sigue su curso al O. por espacio de 3 leg. en el cual recoge al *Avid*, y se sepulta en el *Sevér*: tiene un puente de piedra á 1 leg. al N. de Valencia de Alcántara con dos ojos. 8 varas de altura y 14 de long., cuya obra es del siglo XVII; su reparacion es de cargo de esta v., pero se halla descuidado.

ALCABET: desp. en la prov. de Navarra, merind. y part. jud. de Tudela, térm. jursd. de Ablitas. Se ignora la época y causas de su desaparicion. El ant. l. estuvo sujeto al fuero, que en 1117 dió á la c. de Tudela el Rey D. Alonso el Batallador.

ALCABON: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. Toledo (5 leg.), part. jud. de Torrijos (1), aud. terr. y c. g. de Madrid (13): SIT. en un valle al O. de la cap., y á la izq. del camino de Estremadura, de CLIMA sano, aunque propenso á tercianas: hay 265 CASAS, una de piso alto, 5 de mediana construccion y las demas inferiores; todas forman cuerpo de pobl. con 2 plazas y 2 plazuelas, en una de las cuales titulada del Comercio, hay una fuente que es notable por la utilidad de sus aguas en las afecciones gástricas; tiene casa de ayunt., cárcel, taberna, carneceria y tienda de abaceria, que todo corresponde á los propios; escuela de primera educacion dotada de estos fondos á la que concurren 60 niños; parr. sit. en un pequeño cerro al estremo O. de la pobl., dedicada á Sto. Tomas Cantuariense, de curato perpétuo en concurso; una ermita en los afueras con la advocacion de Ntra. Sra. de la Aurora, y el cementerio al N. en buen estado. Confina el TÉRM. de N. á S. con el de Maqueda y Val de Sto. Domingo á 800 pasos, y por O. con el de Sta. Olalla á 1,500; comprende 1,050 fan. de tierra, inclusos prados, eras, pobl. y olivares: el TERRENO es llano á escepcion de 50 fan. de prado, eras y tomillares, lo demas es labrantío, incluso el que ocupan 7,000 olivos de ínfima clase, y 2 nuevos plantios de viñas; los CAMINOS son rurales y bien conservados: se recibe la CORRESPONDENCIA en la estafeta de Maqueda por medio de propio: PROD.: trigo, cebada, garbanzos y algarrobas; hay ganado lanar, 107 mulas de labor y 35 bueyes. IND.: 6 molinos aceiteros, 2 tahonas y un horno de teja y ladrillo: POBL.: 244 vec., 1,022 alm.: CAP. PROD.: 1.689,164 rs. IMP. 45,299 CONTR. 4,132. PRESUPUESTO MUNICIPAL 6,275 que se cubren con 2,218 del prod. de propios, y el restante por repartimiento vec. No se sabe con exactitud el año de la fundacion de este pueblo que principió por casitas de labradores sit. en la pradera, por la comodidad de los ganados, y llamadas entonces casas de Alcabon. La memoria mas ant. que se conserva, pertenece al año 1179: es una donacion que el conde D. Nuño y Doña Teresa su mujer hicieron de todos los heredamientos, que tenian en ella, á la igl. mayor de Toledo, para que sus rent. sirviesen de dotacion al altar que erigió la reina doña Leonor, esposa de D. Alonso VIII, á Sto. Tomas Cantuariense. Desde entonces quedó ald. de dicha c.; aparece siéndolo en un testamento de cierto capellan de Toledo, otorgado en setiembre de 1199, en que dispone de una casa y tinajas que tenia en Alcabon. Porque se llenase mejor el espíritu de la donacion del conde D. Nuño, se dedicó despues en Alcabon mismo igl. á honor y gloria del mencionado Santo, y se constituyó patron del pueblo. En 1482 este pueblo fue vendido por la igl. de Toledo, con otros de su dependencia á D. Gutierre de Cárdenas, comendador mayor de Santiago, y padre de D. Diego de Cárdenas, primer duque de Maqueda, por un juro de ciertos maravedices sobre las alcabalas de Toledo y Ajofrin, y tercias de Montalvan, viniendo de este modo al señ. de los duques de Maqueda, en cuyo estado ha seguido hasta estos últimos tiempos, en que privados los señores de la jurisd., que en sus pueblos ejercian, entró en el órden regular, y habiendo los duques enagenado tambien los terrenos y arbolado que poseian, no queda rastro alguno del ant. señ. Cuando la adquirió D. Gutierre de Cárdenas, tenia el pueblo 43 CASAS, y sobre 45 vec. Estos duques la concedieron el derecho de villazgo, creando un alc. ordinario, que administrase la jurisd., dos regidores y un procurador, lo que debió ser causa del incremento de la pobl.; en 1576 tenia 101 casas y sobre 106 vec. Mucho padeció en la guerra de la Independencia: en sus campos empezaron á cebarse las tropas que tan rudamente chocaron en la batalla de Talavera: á esta v. retrocedió en desórden la infanteria del comandante D. José de Zayas, arredrada por los franceses el dia 26 de julio de 1809, y el duque de Albur-

querque, con una division de 3,000 caballos, corrió á su amparo. La v. habia sufrido antes un horroroso saqueo por las tropas enemigas, que dispuso el general francés La Piche, por creer que nuestro ejército iba á establecerse en este punto: entre los horrores cometidos por los franceses, se numera el asesinato de la jóven Petra Corral, que resistió valerosamente su brutal apetito, y cuyo cadáver enterrado entonces en la labranza de Villaseca, donde murió, fué trasladado con las licencias y formalidades necesarias en el año 1814 á la igl. parr., donde yace en lugar distinguido, y con la inscripcion conveniente para perpetuar accion tan heróica y virtuosa.

ALCABOSO: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Totanes.

ALCABRE (Sta. Eulalia de): felig. en la prov. de Pontevedra (4 1/2 leg.), dióc. de Tuy (4), part. jud. de Vigo (1/4). y ayunt. de Rouzas ó Rozas (1/8): sit. en la orilla del mar, donde la baten todos los vientos, con despejada atmósfera y clima templado y saludable. Tiene 90 casas de mediana construcion diseminadas parte en la costa y parte en el campo. La igl. parr. (Sta. Eulalia de Mérida), está servida por un cura párr. y otro ecl.; el curato es perpétuo y lo provee el diocesano mediante oposicion: tambien hay una ermita (San José) donde se celebra misa los dias festivos: el térm. confina por el N. con la ensenada de Vigo; al E. Coya; al S. con Sampayo de Navia, y por el O. con el Océano: tiene una playa donde fondean los barcos de pesca, al abrigo del S. y tempestades; pero es poco seguro para los no prácticos, el bajo llamado Matagallegos. El terreno es de buena calidad generalmente llano aunque quebrado hácia el O. por algunas desigualdades consiguientes á las montañas inmediatas; brotan en distintos puntos del mismo varias fuentes, cuyas aguas con las de algunos pozos del térm., utilizan los moradores para sus necesidades domésticas, abrevadero de ganados y otros usos: abraza 400 fan. que se dedican á diferentes clases de labor: en ellas hay escelente viñedo y yerba para los ganados. caminos: los que van á Vigo y Bayona, están muy abandonados. El correo se recibe en Vigo. prod.: trigo, centeno, habas, lino colombiano, y su principal cosecha es vino y maiz; abunda en verduras, frutas y algun combustible; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar. ind.: la agrícola; tejidos y filatura de lienzos ordinarios y pesca de sardina. pobl.: 48 vec., 175 alm. contr.: (V. Bouzas.)

ALCACER: l. con ayunt. de la prov., dióc., aud: terr. adm. de rent. y c. g. de Valencia (2 1/2 horas), part. jud. de Catarroja (1) sit. á 1/2 hora del camino real de Madrid, inmediato al barranco de Picasen, á la der. de ambos; y goza de clima templado y saludable, con esquisitas aguas potables de los tres pozos públicos que existen en la pobl. Forman el casco de ella 230 casas, limpias y aseadas; distribuidas propiamente para los usos de la agricultura, y de 30 á 40 palmos de elevacion. Sus calles por lo regular son anchas y espeditas, y sus dos plazas, llamada la una de la Constitucion y la otra de la Carniceria, aunque pequeñas, tienen una figura bastante regular: hay médico y cirujano pagados por los vec.; una escuela de primeras letras á la que concurren 52 niños, con maestro dotado en 1,500 rs., y otra para niñas en donde se enseña á las 45 que asisten, las labores propias del sexo por una maestra dotada en 150 rs., ambas costeadas de los fondos del comun; una igl. parr. bajo la advocacion de San Martin ob., bastante espaciosa y en cuyo dia se celebra la fiesta con una solemne funcion muy concurrida de los hab. de los pueblos comarcanos, de buena arquitectura, servida por un cura, cuya vacante es de provision real por oposicion, y un patrimonista; es el único edificio notable que hay en el pueblo, especialmente desde que en el año 5 de este siglo fué engrandecida con un magnífico crucero, y en el 19 con la suntuosa capilla dedicada al Cristo de la Fé: el cementerio se halla á conveniente dist. del pueblo y en sitio ventilado. Confina el térm. por el N. con el de Torrent; por E. con el de Albal y Beniparréll; por S. con los de Silla y Picasént, y por O. con este último; su estension de N. á S. es de 3/4 de hora, y de 1/2 de E. á O., atravesándole de O. á E. el barranco de Picasént; abraza 1,200 hanegadas de huerta y 4.000 de secano. El terreno es enteramente llano y fértil, y la huerta está toda plantada de moreras, albaricoqueros, perales, higueras y otros frutales, y el secano de algarrobos, viñedo y olivares. en la huerta el trigo da 20 por una de sembradura; y el panizo, habas y habichuelas el 64; se cogen 2,500 lib. de seda, si bien es cierto que importan la mitad de la hoja de los pueblos de la ribera y otros comarcanos: en el secano ademas de las algarrobas, aceite y vino, tambien suele recogerse en tiempos lluviosos, trigo y cebada á razon de la mitad menos que en la huerta; el aceite de este térm., del de Albál y Picasent es sin disputa de los mas sabrosos, dulces y puros que se cogen en España. Hay 3 caminos para comunicarse con la cap. y otros pueblos; los 3 son carreteros; el que va á Valencia por Albal, el de Torrent y el de Espioca, sin contar con otras varias sendas y veredas que cruzan el térm. en todas direcciones. prod.: las ya mencionadas, que en su mayor parte se llevan á la cap. ind.: 8 molinos de aceite. pobl.: 274 vec., 1,066 alm. cap. prod.: 1.228,523 rs. 11 mrs. imp.: 47,311. contr.: 11,475 rs. 30 mrs. El presupuesto municipal asciende á 9,363 rs. 2 mrs. que á falta de propios se cubre con 3,450 rs. del arriendo de peso y medida, 1,057 rs. 18 mrs. del de la herbaceria, 3,301 con el del impuesto sobre reses, y 1,920 con la retribucion sobre el vino. Este pueblo, aunque muy reducido, existia ya antes de la conquista del rey D. Jaime; le fundaron los árabes, y se llama *Alcacer*, corrupto de *Alcázar*, *palacio*, porque el rey de Valencia tenia en él una casa de recreo. Conquistado por D. Jaime en la gloriosa espedicion de Valencia, hizo donacion de él á D. Artal de las Hoces, con obligacion de repoblarlo, como lo hizo.

AlCACRE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de San Simon de *Lira* (V.).

ALCADOZO: ald. de la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. y 2 1/4 leg. de Peñas de San Pedro, cuya municipalidad nombra en ella un alc. p.: las casas que la componen no forman cuerpo de pobl.; pero aunque diseminadas en grupos, se hallan casi á la vista unas de otras: los moradores dan una corta cantidad, regularmente en granos, á un sacerdote para que les diga misa en una ermita los dias de precepto, y aquel mas por caridad que por retribucion suele dedicar algunos ratos á enseñar á leer y escribir á los niños, cuyos padres se lo encargan: tiene 88 vec.: 342 hab., todos labradores, pastores y leñadores; de los primeros hay algunos que los son de tierras de su pertenencia, si bien la propiedad mayor es la que radica en la familia de Marin, de origen y amayorazgada. Los datos de riqueza y contr. van incluidos en el art. de *Peñas de San Pedro* (V.).

ALCAERIA DEL FRAILE: deh. de pasto y labor, con soto al Guadarrama, en la prov., part. jud. y térm. de la c. de Toledo.

ALCAHOZO ó ALCADOZO. ald. en la prov. de Cuenca, part, jud. de Motilla del Palancar, térm. jurisd. de *Iniesta* (V.): está sit. entre el Herrumbral y Villarta, y tiene unos 30 vec.

ALCAIDE: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar, térm. jurisd. de Casabermeja, al E. y 1/2 leg. de cuyo pueblo se halla sit. en direccion de Colmenar: es de propiedad particular y de unas 500 fan. de sembradura: su terreno entrellano, de buena calidad, produce trigo, cebada, garbanzos, habas y otras semillas, y aunque por él pasa el r. *Guadalmedina*, no pueden aprovecharse sus aguas: los colonos se surten de las de un pozo profundo que existe inmediato á la casa. Los pastos son sanos y abundantes y actualmente se halla dividida la tierra en suertes, que llevan en arrendamiento los vec. de Casabermeja, pagando 17,000 rs. anuales.

ALCAIDIA DE GALICIA: desp. en la prov., part. jud. térm., jurisd., y á 2 leg. NO. de Málaga. Es notable este sitio, porque en él tuvo lugar la prision del general D. José Maria Torrijos.

ALCAIDIA: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Gaudin, térm., jurisd. de *Benalauria* (V.).

ALCAIDIA (la). antig. señ. jurisdiccional á legua y media al NE. de Córdoba en direccion á Obejo, sobre las cumbres de las sierras en terreno abundante de arbolado y de minas ant. De su villazgo no queda mas que una caseria reducida que ocupa el guarda.

ALCAINE: v. con ayunt. de la prov. de Teruel (14 leg.), part. jud. de Segura (3 1/2), adm. de rent. de Aliaga (6), aud. ter., c. g. y dióc. de Zaragoza (13); sit. á la orilla izq. del

Rio Martin sobre un elevado peñasco dominado por otro de mayor altura, donde le combaten los vientos del N. Su CLIMA es sano. Su SIT. hace penosisima la llegada á él, pues hay que trepar por un camino áspero y pendiente, lleno de quebradas y cortaduras. Forman la pobl. 200 CASAS de fáb. ordinaria distribuidas en varias calles sucias y de incómodo piso por los estremos de ellas, y dos pequeñas plazas; tiene casa para ayunt., cárcel bastante cómoda y proporcionada, una escuela de primeras letras, otra casa de refugio para pobres transeuntes, privada de todo recurso para poder suministrar socorro alguno á los desgraciados que á ella se acogen, y una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria la Mayor, servida por un cura párroco, un capellan y un sacristan. El curato de presentacion particular se provee por el ordinario, previos los exámenes de concurso general. Su edificio construido en el año 1773 se halla al E. de la v., y consta de una sola nave con 9 altares bien adornados y una elevada torre fabricada de ladrillo formando diferentes labores. El cementerio ventilado y proporcionado tambien á la parr., se halla fuera del pueblo. En la cima de algunos de los peñascos se distinguen varios castillejos de antiquisima fáb., que indudablemente debieron servir de otras tantas atalayas durante la dominacion de los árabes, y subiendo siempre en penoso camino por el Calvario que empieza á la salida de la pobl., se halla la capilla del Sepulcro sit. en la cima de un monte poblada de cipreses y olivos, distribuidos en 9 calles con sus correspondientes peirones, cuyo punto, segun el parecer de los hab., tiene mucha semejanza con el llamado monte Olivete de Jerusalen, por la pintura que de este se hace. Confina el TÉRM.. por el N. con el de Oliete (3/4 de hora); por el E. con el de Estercuel (1); por el S. con el de Obon (3/4), y por el O. con el de Josa á igual dist. Dentro de esta circunferencia se encuentran muchas masadas habitadas por los colonos, si no todo el año, la mayor parte al menos; varias parideras para el ganado lanar, y pajares en que se trillan las mieses; algunas minas de alumbre, caparrosa y carbon de piedra, las mas de ellas á 3/4 de hora de la v., en la partida llamada la Rueda; y un estenso monte pinar en la cañada de Marco. Desde la altura de los cerros por entre los barrancos que estos forman, descienden y desaguan en el r. *Martin* que despues se reune con el *Ebro*, dos riach. ó arroyos llamados barranco de Estercuel y barranco de Ocino, que divide la vega y forma dos huertas distinguiéndolas con las denominaciones de al a y baja, la primera corta, pero muy estensa; la segunda, sin embargo de sufrir grandes perjuicios por los repentinos alubiones de una rambla formada en el referido r. *Martin*, á cuyas orillas por la parte del O. brotan varios manantiales ó fuentes de aguas abundantes que, ademas de ser suficientes con las de otras fuentes que nacen al S. en el espresado térm. para el riego de sus huertas, sin el auxilio del r., tienen la propiedad de curar las enfermedades que provienen del higado: se conservan elfrias en verano y calientes en el invierno, y les dan el nombre de baños, siendo perenne su caudal é igual en todas las estaciones. El TERR. montuoso todo él es de mediana calidad y su huerta muy fértil y la mas hermosa que puede darse. Los CAMINOS son todos locales y se hallan en buen estado por el cuidado de los vec. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, vino, aceite, azafran, cáñamo, patatas, seda, hortalizas y frutas; y cria ganado lanar, cabrio y caza abundante de toda clase, asi como tambien algunos animales dañinos como lobos, zorras, garduñas y otros; hay ademas pesca de muchisimos peces y anguilas que se cogen en el r. y vienen de los manantiales de que se ha hecho mérito. IND.: un tinte de paños negros, dos batanes y otros dos molinos harineros, á cuyas ruedas dan impulso las aguas del mencionado r. *Martin*. POBL.: 203 vec. 815 alm. CAP. IMP. 100,341 rs. CONTR.: 11,106 rs. vn. Esta v., que unos llaman *Arcayne* y otros *Alcaine*, conserva algunos vestigios de antigüedad, y por ellos se ha querido suponer la existencia de una c. denominada *Lir*, en el mismo sitio; mas á pesar de que son muchos los que hacen mencion de esta c. reduciéndola á distintas pobl. modernas, ningun geógrafo ni historiador de los llamados *Mayores*, ni monumento alguno atendible la recuerda.. Consérvase en el pais la tradicion de que el rey D. Jaime permaneció en esta v. algun tiempo: y que la cima de la colina, descrita al principio de este art., conocida con el nombre *Pica*, era uno de los asilos, ó l. sagrados, de que hubo en algun tiempo tantos, sirviendo de refugio á los criminales: por los años de 1780 habia quien aseguraba haber visto respetarse la inmunidad, que en él se adquiria.

ALCAIT: desp. en la prov. de Navarra, merind. y part. jud. de Tudela; se ignora el sitio que ocupó el ant. l. aunque, segun la opinion general del pais, debió existir en las inmediaciones de Nienzabas y Turunjen, térm. ó desp. que corresponden á la v. de *Fitero* (V.). Tampoco se sabe la época y causa de su desaparicion.

ALCALA (PUNTA DE): promontorio en la isla de Tenerife prov. de Canarias, part. jud. de Orotava: SIT. al O. de la espresada v., le forman uno de los estribos de las montañas occidentales que, prolongándose hácia el mar, penetra en el mismo.

ALCALA DE BEN-ZAYDE: (V. ALCALÁ LA REAL).

ALCALA DE CHIVERT: v. con ayunt. de la prov. civil de Castellon de la Plana (7 leg.), y de la marit. de Valencia, de su aud. terr. y c. g (17), part. jud. de San Mateo (3), adm. de rent. y dist. marit. de Vinaróz (4 1/2), apostadero de Cartagena, dióc. de Tortosa (11): SIT. en un hermoso valle por medio del cual y á un lado de la pobl. pasa la carretera de Valencia á Barcelona. A pesar de ocupar el hondo que forman las colinas que se levantan por la parte del N. llamadas las *Atalayas*, y las que se levantan por la parte del mar, las cuales constituyen la cord. de altos cerros, con el pinar llamado de Irta, disfruta de buena ventilacion y de CLIMA benigno y saludable, sin que se desarrollen otras enfermedades que algunos catarros y pleuritis en invierno, carbunclos y diarreas en verano. De pocos años á esta parte se presentan algunos casos de lepra elenfansiaca, cuyo origen se atribuye al poco y mal alimento de las gentes del campo y á la falta de higiene en el vestido y las habitaciones. Forman el casco de la v. 916 CASAS, distribuidas en calles tortuosas, sucias y mal empedradas, y en 5 plazas de figura irregular. Hay dos estanquillos de tabaco y papel sellado, un hospital, sin rent. donde se da albergue á los pobres transeuntes, una escuela de primeras letras á la cual concurren 200 alumnos, una cátedra de latinidad con 22 discipulos, dos posadas públicas, de las cuales en la que está al estremo del pueblo inmediata á la carretera, se mudan los tiros á las sillas-correos y á las diligencias; una igl. parr. dedicada á San Juan Bautista en su degollacion, cuya fiesta se celebra el dia 19 de agosto, con solemnes funciones de igl., corrida de novillos y bailes de plaza con tamboril y dulzaina. El edificio es de arquitectura moderna y de hermosa fachada con su torre. campanario de lujo y vistosa perspectiva. Sirven el culto un cura párroco con el nombre de rector, 7 presbiteros beneficiados, y otros tantos esclaustrados. El curato es de la estinguida órden militar de Montesa llamados frailes de la Cruz. Antes de la esclaustracion hubo un conv. de frailes Franciscos, de los Descalzos de San Juan de la Ribera, llamados tambien Pascualitos. Se conserva el edificio destinado á escuela de niños y habitacion de los maestros: el fundador de él fué Don Buenaventura Vidal, abuelo materno del actual Sr. marqués de Villores: el cementerio se halla fuera de la v. en parage bien ventilado. Despues de la igl. parr. y el conv., los edificios principales, aunque ant. y de poco gusto, son el palacio de la Encomienda, el del Sr. marqués de Villores, y la casa de ayunt., en cuyo piso bajo están las cárceles muy lóbregas y malas. Sin embargo de no haber en la v. ningun marino, hay un alc. de mar y un *mormero* en el cast. de Cabicorp; pero los capitanes ó patrones de buques tienen que habilitarse de papeles de entrada y demas en la aduana de Torre-Blanca. Hay tambien alc. pedáneos en varios puntos del térm. y celadores de monte. Confina el TÉRM. por el N. con los de Cervera, Salsadella y Cuevas de Vinroma; por el E. con los de Peñiscola y C alig; por el S. con el mar y térm. de Torre-Blanca, y por O. otra vez con el de Cuevas de Vinroma, y el de Villanueva de Alcolea. Su estension comprendido el de Sta Magdalena de Pulpis, antes su anejo, y en el dia independiente es de 2 1/2 leg. de N. á S, y mas de 3 de E á O. Se encuentran dentro de esta circunferencia 5 ermitas, á saber: el Calvario, San Benet, San Cristóbal, San Antonio y San Miguel, varias torres de atalaya en la playa del mar, dos cast. arruinados, el de Chivert y el de Pulpis; cinco casas rurales ó masias multitud de casitas ó bodegas, el cas. de *Alcosebre* (V.), y el de *Cabicorp* (V.), en los cuales habitan los pescadores y los patrones de otros

barcos costaneros, proveyendo los unos y los otros, á los hab. de los pueblos limítrofes, de rico pescado fresco, telas baratas y buenos cigarros de contrabando. El **TERRENO** es en general montuoso y pedregoso, pero entre los montes se hallan á cada paso valles plantados de viñas, algarrobos y olivos, que aunque pequeños, son feraces y productivos, con especialidad en la parte llamada *Valdancher*, en la que de pocos años á esta parte, se han criado grandes y frondosos arbolados. Se cultiva como una décima parte de las tierras; lo demas sirve para pastos de los ganados de Morella y Aragon, y para las colmenas en ciertas temporadas del año. El monte es ba o y se utiliza solo para carbon. En las cord arriba mencionadas, hay una mina de carbon de piedra y otras mas abundantes de arcilla y yeso con sus hornos para prepararlo. No cruza por el térm. otro arroyo que uno al que se le llama r. de *S. Miguel*, seco todo el año, sino es en los grandes aguaceros que lleva su corriente al mar: junto á la playa del mar en el cas. de Alcasobre, hay una noria de poco y mal riego: dentro de la pobl., en sus afueras y por el térm., se encuentran algunos pozos y balsas, sirviendo aquellos para el uso de las personas, y estas para abrevadero de las caballerias y ganados. Los **CAMINOS** son todos buenos, escepto el de S. Mateo que es áspero y quebrado. Para el servicio de la **CORRESPONDENCIA** hay una estafata de correos dependiente de la adm. principal de Valencia, á la cual llega la diligencia correo de esta c., los lunes, jueves y sábados á las 3 de la mañana, y sale para Cataluña sin mas detencion que la necesaria para cambiar de paquete y mudar el tiro. Los martes, viernes y domingos á las 10 de la noche llega la de Cataluña, y con igual precisa detencion sale para Valencia. En los mismos dias, un poco antes de la llegada del correo general, acude el peaton conductor de las balijas cerradas de S. Mateo y Morella, con la correspondencia del alto Maestrazgo, y recoge las cartas que van dirigidas á dichos puntos. **PROD.**: vino, aceite, algarrobas, mucha y rica miel y cera, trigo, leche, varias frutas, perdices, liebres y conejos; las cuatro primeras dejan sobrante para vender y embarcar. **IND.**: pocos menestrales de los oficios necesarios, 5 fáb. de aguardiente, 5 almazaras ó molinos de aceite, y algunos carreteros. **COMERCIO**: compra y venta de granos. **POBL.**: 1,284 vec., 4,954 alm. **CAP. PROD.**: 4.128,232. **IMP.** 319,974 rs. **CONTR.**: 96,000 rs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 40,000 rs., y se cubre con los prod. de propios y arbitrios que consisten los primeros en el alquiler de dos casas con un peso harinero cada una en el de dos molinos de aceite, en el del herbaje de los terrenos llamados Cuartos, y en el del cieno que se coge de una balsa; los segundos son el arrendamiento de peso y romana, á cuyo arrendatario se le llama fiel medidor, importante 26,070 rs.; en el de la tienda del aceite que sube á 2,700 rs.; y en el de la taberna, que da 750. Algunos aseguran, que en el local ocupado por esta pobl., existió en otro tiempo la c. de *Hylactes*, mencionada en el poema didasálico de Avieno; pero donde en efecto se encuentran sus vestigios, es á 1/2 hora de dist., en las ruinas llamadas *Castillo de Chiver*: su nombre compuesto de dos raices griegas *Hyla* (selva) *y Ctesis* (posesion), fué cambiado por los árabes en *Gilbert*; estos fundaron la actual v. y la llamaron *Al-Kalá*, nombre genérico que equivale á cast. ó fort.. no reunion de aguas, como han interpretado algunos, con poco conocimiento de los idiomas orientales, para identificarlo con el greco-latino, *Complutum*, al que otros dieron este significado; y se apellidó de Chivert para distinguirse de muchas Alcalás. Las antigüedades que en ella se conservan han debido ser trasladadas de las mencionadas ruinas ó de las de otra c. llamada *Hystra*, que tambien existió en su térm., cuyas ruinas descubrió el erudito conde de Lumiares, y de cuyo nombre aun se conservan residuos en el de un bosque llamado *Irta*; tambien pudo existir allí algun cast. montano ó vico dependiente de estas c., sin que su proximidad deba estrañarse, atendida la fertilidad del terreno, y en tiempo que esta nacion mereció ser llamada la *Chiliopolis* ó *de las mil ciudades*. Fué ganada al agareno por D. Ugo de Folcarquer, maestre del Temple, que la sitió de órden del rey D. Jayme el Conquistador; sus vec. le abrieron las puertas por capitulacion: el rey le hizo merced de ella con obligacion de poblarla de cristianos y lo verificó en el año 1234, encargándole á un moro muy rico llamado Abdalla que adjuró su secta. En 1250 fué amplificada de órden del maestro D. Guillen de Cardona. Estinguidos los templarios, se adjudicó su señ. á la órden de Montesa y San Jorge de Alfama, y por tanto perteneció despues al señ. particular de S. M. como gran Maestre de la órden. La encomienda de su nombre la disfruta en el dia S. A. R. el Sermo-Sr. Infate D. Francisco de Paula, quien cobra el producto de pastos y herbage de los montes comunes y el arriendo de los hornos de pan cocer; antes percibia todo el diezmo sin otra escepcion que el noveno y escusado que lo cobraba el cabildo cated. de Tortosa. Es pueblo abierto y difícil de cerrar; sin embargo durante la última guerra civil, construyó á sus espensas una casa fuerte, y con la escasa guarnicion que habia allí á fin de escoltar el correo, y con los pocos, pero decididos milicianos nacionales, sostuvo dos sitios contra las tropas del ejército carlista, al mando del Serrador; mas al fin despues de muchos sacrificios sucumbió en 1836. Los hab. son fuertes y robustos: pero están bastante atrasados, no solo en las artes, industria y comercio, sino tambien en la agricultura á pesar de su laboriosidad. Convendria para sacarles de este estado fomentar con método sus labores del campo y abriendo caminos trasversales desde los pueblos de la montaña hasta las playas de Alcosebre y Cabicorp., por el r. arriba mencionado, y ponerlos en comunicacion con la carretera tantas veces proyectada, desde la cap. de la prov. de Morella y Aragon, con lo cual seria inmenso el embarque de frutos en la playa de Alcalá, y se evitarian los muchos contrabandos que se echan en tierra, por tan dilatada como abandonada costa, ahorrándose los trasportes á Benicarló y Vinaróz, del mucho vino y aguardiente y de las garrafas que desde Alcalá y Pulpio se llevan á embarcar á aquellos puntos. Otra mejora que completaria la riqueza y felicidad del pais, seria la canalizacion del Ebro.

ALCALÁ DE LA CHOVADA, Ó DE LA JOVADA: valle de corta estension, en la prov. de Alicante, part. jud. de Pego; en el se encuentra el pueblo que le da nombre, su anejo Beniaya, la ald. despoblada Adsubia, y tuvo tambien á Benisili que hoy pertenece á Gallinera: el valle confina por N. con el de Cela; E. con la baronia de Planes; S. con Gallinera y O. con Evo.

ALCALÁ DE LA CHOVADA O DE LA JOVADA: l. de la prov. de Alicante (9 leg.), part. jud. de Pego (2). adm. de rent. de Denia (6). aud. terr., dióc. y c. g. de Valencia (15); **SIT.** en el valle de su nombre al pié del monte Carrascales, próximo al nacimiento del r. *Fuente-blanca*, donde le baten fuertemente los vientos del O.; goza de atmósfera despejada y alegre cielo, con **CLIMA** tan benigno y sano, que apenas se padecen allí otras dolencias que algunos catarros. Forma ayunt con su anejo el pueblo de Beniaya. Cuenta 82 **CASAS** mal proporcionadas y rústicamente construidas y mal alineadas en varias calles y plazas de figura irregular, piso incómodo sucias y sin empedrar. La igl. parr. y el palacio del Señor, son de arquitectura árabe, aque la dedicada á la Purísima Concepcion de Ntra. Sra. lo mismo que la filial del mencionado de Benegida, ambas las sirve un cura párroco cuya vacante provee el ordinario, y tienen su cementerio en direccion del S. en parage ventilado y proporcionada dist. de los cas. Tambien tiene cada uno de los pueblos una fuente para el consumo de los respectivos vecindarios, con la particularidad que la de Alcalá deposita su sobrante en la balsa que hay en medio de la plaza principal de donde proviene que en el estio á pesar de la salubridad del clima se esperimenten algunas tercianas. Confina el **TÉRM.** por el N. con el del valle de Evo; por el E. con el de la Gallinera; por el S. con el del l. de Joyos, y por el O. con el de Margarida. Su estension de N. á S. es de 1/2 hora y de 2 de E á O.: todo el abraza 250 jornales de tierra de labor. El **TERRENO** es en general montañoso; por el O. se levanta el cerro Tosal de la Creux, y por el E. el llamado Tosal del Pino de Albaserrit, los cuales forman cord. con otros de menos alevacion: **PROD.**: trigo, cebada, maiz, aceite y vino en bastante cantidad para el consumo. **POBL.**: con Beniaya 87 vec., 339 alm, **CAP. PROD**: 1.490,967 rs. **IMP.**: 46,034 rs. **CONTR.** 10,310 rs. Este pueblo es de fundacion árabe, con la cual se le dió el nombre *Al-Calat (el cast.)*; despues se le ha llamado de la *Chovada* por un idiotismo del pais.

ALCALÁ DE EBRO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Zaragoza (5 leg.), part. jud. y adm. de rent. de la Almunia, (8) aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza): **SIT.** á la márg. der. del r. *Ebro*, en un llano donde le baten libremente todos los vientos;

disfruta de cielo alegre, atmósfera despejada, dilatado horizonte y clima saludable. Tiene 60 CASAS de regular construccion y no de escasas comodidades, distribuidas en calles alineadas y de buen piso; una escuela de instruccion primaria dotada por los fondos del comun, á la que concurren 20 á 30 niños, y una igl. parr. bajo la advocacion de la Santísima Trinidad servida por 1 cura párroco nombrado por el señor duque de Villahermosa que ejerce el derecho de patronato. Confina el TÉRM. por el N. con el de Remolinos; por el E con el de Cabañas; por el S. con el de Pedrola, y por el O. con el de Luciní: el terr. es llano y en general de buena calidad. Se cultivan 1,069 cahices de tierra, todas de regadio, cuyo beneficio les proporciona el r. *Jalon* por medio de su acequia principal. Carece de monte, ni hay otro arbolado que algunos frutales, en los huertos, y los álamos, olmos y chopos que se crian en las pequeñas mejanas que se encuentran en las márg. del Ebro, el cual divide el térm. en dos partes para cuya comunicacion hay una barca propia del referido señor duque de Villahermosa. Las yerbas de pasto están reducidas á los rastrojos y á las que crecen en las espresadas mejanas. Los CAMINOS todos son locales, escepto uno que conduce desde Zaragoza á Tudela y pasa por las mismas paredes del l.: por unos y otros pueden cruzar carros y se hallan en buen estado. PROD.: trigo, cebada, avena, judias y otras legumbres, lino, poco vino, hortalizas y frutas; en el r. hay abundante pesca especialmente de anguilas esquisitas. POBL.: 50 vec., 238 alm. CAP. PROD., 758,632 rs., CAP. IMP. 44,600 rs.; CONTR. 9,676 rs. 31 mrs. Espinalt y Garcia en su Atlante Español, dice, que esta v. en tiempo de les primeros reyes de Aragon era un gran cast., lo que se demuestra por los vestigios que en ella se encuentran, pues todavia conserva algunos paredones de su antigüedad. En las escavaciones que se han hecho, se han encontrado varios sepulcros, planchas de metal de diferentes tamaños, algunas monedas romanas. En el año 1415 el rey D. Fernando I de Aragon, hizo merced de ella á D. Pedro Jimenez de Urrea y sus sucesores, con todss sus térm., terr. y cuanto podia pertenecer á la Corona, sin retension alguna. El rey D. Felipe V, en las primeras guerras del siglo pasado, quiso hacerla plaza fuerte, para lo cual se intentó murarla, pero no tuvo efecto. Las armas de esta pobl. son las mismas de su señor el duque de Villahermosa.

ALCALA DE GUADAIRA: part. jud. de entrada en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla, compuesto de 5 v. (*), que son la de Alcalá, Dos-Hermanas, Gandul, Mairena del Alcor, y el Viso del Alcor. Suprimido por Real órden de 24 de abril de 1840, Alcalá de Guadaira, y Gandul, fueron agregados al cuartel ó distrito de San Vicente en Sevilla; (**) Dos-Hermanas al part. de Utrera, y Mairena, y el Viso al de Carmona: pero habiendo sido restablecido á virtud de Real órden de 26 de enero de 1844, se le señalaron los mismos pueblos que antes tuviera, y son los ya mencionados. El adjunto estado demuestra las distancias que median entre ellos, y las que se miden á Sevilla cap. de prov., aud. terr., c. g. y dióc., y Madrid: en él no figura la v. de Gandul, dist. una leg. al NE. de Alcalá de Guadaira, por haber quedado casi despoblada, como lo hemos manifestado.

ALCALA DE GUADAIRA, cab. de part. jud.

1	Dos-Hermanas				Pueblos que lo forman
2 1/2	3 1/4	Viso del Alcor.			
2	3	1/2	Mairena del Alcor		
2	2	4 1/4	4	Sevilla	
89 1/2	90 1/2	87 1/2	87 1/2	91 1/2	Madrid.

Está SIT. en terreno bastante llano, bien ventilado y muy sano, con buenas aguas y alimentos saludables, y confina al N. con el de Carmona; al E. con el de Marchena; S. con el de Utrera, y O. con el de Sevilla. Su estension de N. á S. es sobre 6 leg. y 5 próximamente de E. á N., y lo cruza de SE. á NO. el r. Guadaira que da movimiento á una multitud de molinos harineros, y riega numerosas huertas: le son tributarios el *Salado*, procedente de Paradas en el part. jud. de Marchena, por junto al elevado puente de Gandul; el *Guadairilla*, *Espaldillas*, *Marchenilla*, *Zacatines*, *Tapada*, *Novillero*, *S. Juan*, *El Bravo*, y algun otro insignificante, cuyas aguas reunidas van á parar al *Guadalquivir* cerca de Sevilla. Sobre el Guadaira hay un buen puente de 7 ojos, que facilita el paso para los puertos, y algunas alcantarillas en los arroyos. Es muy notable en este part., ademas del famoso cast., que lleva el nombre de Alcalá de Guadaira, el acueducto que conduce las aguas á Sevilla, y se denomina los *Caños de Carmona*, no está todo cubierto, como se dirá mas detenidamente en el siguiente art.; pero es admirable el trabajo que debió costar el abrirle paso por escapadas montañas, y no lo es menos el nacimiento abundantísimo de las aguas, en la famosa mina, térm. de Alcalá, junto á la ermita destruida de Santa Lucía. Reunidas estas aguas con las de otros manantiales, pues todo el terreno está lleno de copiosos veneros, pasan por el *Molino de la Mina*, sit. en la calle de este nombre, en la v. de que nos ocupamos, siendo muy digna de atencion la obra subterránea de este artefacto, para lo cual fué preciso abrir á pico la piedra viva que allí se encuentra.

La carretera de Madrid á Sevilla, pasa por el Viso, Mairena y Alcalá, donde se separa el camino de Cádiz, y por Gandul atraviesa el camino que desde Sevilla se dirige á los ant. reinos de Granada, Valencia, Murcia, Málaga y su costa, Osuna y otros pueblos de la prov. de Sevilla, pasando por el mencionado puente de Gandul, sobre el Salado: los CAMINOS de pueblo á pueblo, son regulares; por la circunstancia de ser llano generalmente el terreno. Mairena y Alcalá tienen casa de postas y parada de diligencias Generales y Peninsulares.

Las tierras, unas son fértiles y disfrutan el beneficio del riego, por lo que son á propósito para huertas, pero otras son de mala calidad, pedregosas, y estan destinadas al plantio de olivos, en lo que consiste principalmente el arbolado del part. Sus PROD. son cereales, esquisitas frutas de mucha nombradia, naranjas, granadas, ciruelas, damascos, peras, higos etc., legumbres, hortalizas y ganados, en particular vacuno y lanar: hay canteras de piedra tosca que sirve para sillares y cimientos de casas, y junto al Viso del Alcor una fuente de agua mineral, llamada la *Lamida*, que produce buenos resultados, sobre todo en la hidropesia. La IND consiste principalmente en la agricultnra y en la fabricacion de pan, por lo que existen muchos molinos y tahonas; tambien los hay de aceite, asi como lagares y fáb. de jabon y útiles de alfareria. En Gandul existia una fab. de papel de estraza, que fué destruida al tiempo de la invasion francesa. El COMERCIO ordinario de esportacion consiste en la venta en Sevilla y otros pueblos inmediatos, de la inmensa cantidad de pan que se hace en el part., especialmente en su cap. y del aceite y frutos sobrantes que se esportan á otros puntos: el de importacion en géneros de vestir, coloniales y quincalla. Pero el gran comercio del part., es el que tiene lugar en la famosa feria de Mairena, el 25 de abril, adonde concurren los traficantes de todas las provincias de España á proveerse especialmente de ganado de cerda, caballar y lanar, que es en lo que consisten las principales especulaciones. Tambien es bastante concurrida la de Alcalá de Guadaira que se celebra despues de la de Mairena en los dias 29 y 30 de abril y 1.º de mayo.

En este part. no nos es dable presentar, como en los demas, la estadística criminal, ni hacernos cargo del número de acusados que en él ha habido en el año pasado de 1843 ni del de delitos que se cometieron en igual tiempo, porque como á la sazon estaba disuelto el part., y agregados sus pueblos á los inmediatos, el Gobierno, de cuyos datos nos valemos en esta parte del Diccionário, no pudo recoger los relativos á la criminalidad, los cuales van incluidos en los demas partidos de la prov. de Sevilla. Por tanto concluiremos el art. con el siguiente

(*) Aunque la v. de Gandul puede decirse que ha dejado de existir, por la casi conclusion de su vecindario, hallándose agregada á Alcalá de Guadaira, la contamos en el número de las v., mientras no pierda este título.

(**) Sevilla tiene cuatro part. jud. de térm. en los distritos de la Magdalena, el Salvador, San Roman y San Vicente,

Cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

Ayuntamientos.	Ob. á que pertenecen	Población: Vecinos.	Población: Almas.	Estadística municipal: Electores: Contribuyentes.	Estadística municipal: Electores: Por capacidad.	Estadística municipal: Electores: Total.	Estadística municipal: Elegibles.	Estadística municipal: Alcaldes.	Estadística municipal: Tenientes.	Estadística municipal: Regidores.	Estadística municipal: Síndicos.	Estadística municipal: Suplentes.	Reemplazo del ejército: Jóvenes alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de soldados correspondiente a una quinta de 25,000 hombres.	Riqueza imponible: Por ayuntamiento. Rs. vn.	Riqueza imponible: Por vecino. Rs. ms.	Riqueza imponible: Por habitante. Rs. ms.	Contribuciones: Por ayuntamiento. Rs. vn.	Contribuciones: Por vecino. Rs. ms.	Contribuciones: Por habitante. R. m.	Contribuciones: Tanto por 100 de la riqueza. M. c.
Alcalá de Guadaira.	SEVILLA.	1600	6702	508	3	511	483	1	1	8	1	7	76	59	72	65	38	26	24	360	12'6	1056943	660 20	157 24	354803	221 26	52 32	33'57
Dos Hermanas.		835	3498	278	2	280	269	1	1	8	1	7	52	36	33	31	26	26	11	215	6'8	561960	673	160 22	176336	211 6	50 14	31'38
Mairena del Alcor.		865	3623	295	6	301	275	1	1	8	1	7	44	41	38	32	30	5	7	164	7'3	480949	556	134 10	198789	229 28	54 30	41'33
Viso del Alcor.		848	3552	353	3	356	344	1	1	8	1	7	52	43	46	43	24	12	9	229	9'3	264530	311 32	74 16	88947	104 29	25 4	33'23
Totales.		4148	17375	1434	14	1448	1371	4	4	32	4	28	221	179	139	171	118	69	51	998	36'	2364382	570	136 3	818845	197 11	47 4	34'63

ALCALA DE GUADAIRA O DE LOS PANADEROS: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (2 leg. al E.), cabeza de part. jud., con adm. subalterna de rent. estancadas, estafeta de correos, de la que dependen las carterias de Mairena y el Viso del Alcor, una casa de postas, bien servida y en sitio cómodo, con 20 caballos que corren á Sevilla, Utrera y Mairena; y parada de diligencias Generales y Peninsulares.

Situacion y clima: No está hoy sit. esta v. en el mismo lugar de su primera fundacion; entonces ocupaba toda la superficie de un elevado cerro, bañado por el r. *Guadaira* y coronado por el famoso cast., de que luego nos ocuparemos, y la circulaban fuertes murallas y torres, que aislándola absolutamente del cast., solo la permitian comunicacion con él por un puente levadizo, echado sobre un profundo y ancho foso. Pero en el dia ocupa la cañada de los cerros inmediatos por la parte del N., estendiéndose algun tanto hácia el r. al pie de la ant. pobl., donde solo ha quedado, entre escombros, arcos y fuertes paredones, la igl. de Ntra. Sra. del Aguila, cuya torre es gótica, asi como la capilla mayor, y en el declive de la eminencia por el lado del r., la ermita de S. Miguel cuyo campanario es el resto de una torre árabe. Su sit. es á los 37.º 19' 46" lat., 2º de long. occidental en la carretera de Madrid á Sevilla, al N. y junto el mencionado r.: la combaten con mas frecuencia por los dos estremos de la cañada los aires del ENE. y O., que disipando los vapores de la pobl. conservan pura la atmósfera, á lo que contribuye tambien, sobre la elevacion del terreno, el hallarse ardiendo constantemente una multitud de hornos de pan. Asi es que Alcalá de Guadaira por su bellisima situacion, por la pureza no solo de su clima sino de sus aguas, por la buena calidad de los alimentos, y por sus contornos y amenos paseos, goza en Andalucia de una justa celebridad, y de un renombre de eminentemente salubre, que motiva vayan á convalecer alli muchos enfermos, especialmente en la primavera, y otras mil enfermas por solo gozar de las encantadoras vistas de su térm. Como prueba de su salubridad puede decirse, que la epidemia de 1800, que tantos estragos causó en Sevilla, no hizo una victima en este pueblo, siendo asi que mas de 200 de sus moradores iban diariamente á vender pan á dicha ciudad; el cólera morbo fue muy benigno, y duró muy corto tiempo. Las enfermedades que con mas frecuencia se padecen, son las que traen su origen del esceso de tono, como irritaciones sanguineas, hemorrágias, hipertrófias del corazon, etc., en cuyo desarrollo influye no pocas veces el uso de licores espirituosos, y el violento ejercicio de la elaboracion del pan, á que se dedica una gran parte del vecindario. Tambien son bastante comunes las hérnias: las calenturas intermitentes atacan á fines del estio y en el otoño, á causa sin duda del abuso de las frutas de aquellas estaciones, y del agua demasiado fria que beben los trabajadores en las haciendas; notándose que son acometidos en mayor número los que habitan en las huertas, y en la parte de la pobl. mas inmediata al rio.

Interior de la poblacion y sus afueras. Forman el casco de la v. 706 casas bastante regulares, y con comodidad en el interior, distribuidas en 45 calles y 4 plazas: los edificios mas notables que encierra, son: la parr. de Santiago, que es de lo mejor de la prov., aunque su torre está bastante resentida; las casas consistoriales, sólidas y capaces, establecidas en 1837 en el centro de la pobl., en lo que antes fué carneceria; el pósito, el matadero, acaso el primero de la prov., por su solidez, y cualidad de atravesarlo una atagea de agua corriente, que lo limpia en cinco minutos; y el molino de la Mina, situado en la calle principal, debajo de tierra, á las 20 varas de profundidad. Lo primero que se nota en él es el cañon principal de las aguas que van á Sevilla: lo segundo, otra corriente como á dos varas de altura, que pasa por una atagea superficial, y lo tercero el manantial que llaman de la Cueva: las aguas de estos dos últimos conductos se juntan en un recipiente de figura de embudo, mueven dos piedras de molino, y despues se unen á las del acueducto principal de que despues se hablará: para salir á la calle, que tambien se llama de la Mina, tiene varias cuestas, conociéndose que para practicar esta subida, fué preciso romper á pico la piedra viva, debajo de la cual se halla el molino. El pósito tiene una panera donde caben 12,000 fan. de trigo, su fondo efectivo, segun las cuentas de los últimos años, es de 2,600 fan. de dicha semilla, graduándose en 500 las de deu-

das fallidas, y las demas corrientes. En suministros hechos á las tropas francesas y otros gastos se invirtieron 1,711 fan. que se estaban reintegrando con arbitrios, suspendidos á virtud de real órden, y en el pósito monte-pio de Sevilla 100 fan.: en dinero; los créditos mas considerables que tiene, son 121,589 rs. 25 mrs., que adeuda el fondo de propios, invertidos en la estincion de la langosta, y otros gastos á fines del siglo anterior; 60.000 rs. en el Banco Nacional de S. Fernando; y 41,900 en la Real Caja de Consolidacion. La parr. de Santiago, de tres naves, parte de arquitectura gótica y otra romana, es la mas concurrida, y sus libros sacramentales empiezan el año 1530: en el de 1589 se hacia el altar mayor por Miguel Adan, y despues de 1785 se promovieron otras obras, entre ellas una nueva capilla de bautismos, y la traslacion del reloj de la torre á la esquina de las azoteas: habiéndose mudado la parr., durante los trabajos, al conv. de S. Juan de Dios, hasta el 25 de mayo de 1796, en que fué bendita. Residian en ellas las herm. del Santísimo y Animas, Jesus Nazareno, dulce Nombre de Jesus y Niño Perdido, Cristo Coronado de Espinas, y Maria Santísima de la Esperanza, la Concepcion, S. Pedro, y otras, todas reducidas á tres en la actualidad. Están agregadas á esta parr., la igl. que fué del mencionado conv. de S. Juan de Dios; hoy hospital, a cargo de la junta de beneficencia, y las dos rurales ya citadas (que en lo ant. fueron parr.) Sta. Maria del Aguila, á cuya imagen tienen los moradores gran devocion, y S. Miguel: la primera está en uso, como capilla del cementerio público, y la otra se halla cerrada por la ruina de la techumbre de su nave principal. Los dos curatos de Santiago son de 2.º asenso, de nombramiento ordinario, conforme al concordato, si bien son cinco, inclusos los párrocos: los presbíteros que la sirven, ademas de un subdiácono, un sotranche, sacristan, organista, crucero y acólitos. La otra parr. S. Sebastian, tiene seis buenos cuadros de la vida del santo, y á la der. entre un arco y el púlpito de la epístola, otro del mismo, pintado por el célebre Pacheco: los dos curatos, son, como en Santiago, de 2.º ascenso, y de los tres presbíteros seculares que hay para el servicio, uno es el cura propio, de nombramiento ordinario, otro ecónomo, nombrado por el Sr. Arz., y el terreno, beneficiado ecónomo de igual nombramiento, como el sochantre, sacristan, organista, crucero y acólitos. El cementerio de la parr. de Santiago se construyó en 1839, y el de S. Sebastian en 1830; conservándose todavia en la primera de estas dos igl. dos libros de partidas sacramentales, que fueron de la de S. Miguel, el uno, sin principio, desde el 21 de enero de 1549 hasta abril de 1593, y el otro desde 16 de mayo de este último año, hasta 1.º de mayo de 1616. Hubo un conv. de franciscos, otro de carmelitas, el de San Juan de Dios, y queda aun el de religiosas de Sta. Clara, del órden de S. Francisco; el edificio ruinoso del primero, está propuesto por la amortizacion para su derribo, y la igl. sirve de almacen de harinas: en ella se custodiaba la cabeza de una de las 11 000 Virgenes, un pedazo del cráneo de S. Liborio, dos huesos de S. Celestino, Papa, uno de San Antonio mártir, y otro de S. Mauro, Papa, todo regalado por Doña Maria de Austria, emperatriz de Alemania: el de S. Juan de Dios corresponde al hospital, utilizándose la igl. como se ha dicho; y en el del Cármen, cuya igl. sirve de ermita, se proyectó establecer una casa de maternidad para el part., lo que no se ha verificado todavia, y se puso la cárcel que en 1831 se hallaba provisionalmente en el aechadero del pósito; mas con aprobacion de la diputacion provincial se va á edificar otra en el lugar donde estuvo la ant., con arreglo al nuevo sistema penitencial, no habiéndose principiado la obra, porque aun no se han hecho efectivas las proratas de los pueblos del part. Existen todavia las ruinas de las ermitas que habia en el térm. dedicadas á Sta. Lucia, S. Roque y Sta Catalina. Hay dos escuelas de primeras letras para niños; la una pública, donde se enseña gratis á los pobres á leer, escribir, doctrina cristiana, rudimentos de aritmética, geografia é historia; la otra particular en la que se suministran á los alumnos iguales conocimientos: asisten á ellas 156, distribuidos en 3 clases: en la 1.ª 42, en la 2.ª 51 y en la 3.ª 63; el maestro de la escuela pública goza la pension de 6 rs. diarios, y el de la particular el tanto alzado en que se conviene con los padres de los niños; las niñas tienen tres escuelas, pero como las maestras no tienen dotacion fija, solo enseñan gratis á las que bien les parece: la instruccion que en todas ellas se da á las discípulas (que suelen ser unas 40 en cada escuela) es la comun de su sexo, leer, escribir, contar y doctrina cristiana. La junta municipal de beneficencia tiene á su cargo: 1.º, una casa refugio para pobres transeuntes, administrada por la fáb. de Santiago, sin otro gasto que 10 rs. mensuales que se pagan á la hospitalera: 2.º un hospital para enfermos pobres, fundado en el año 1649 por D. Perafan de Rivera: sus rent. consisten en el rendimiento de un molino harinero con su huerta, un horno de pan cocer, dos casas, varias suertes de olivar y algunos tributos, todo por va or anual de 5,500 rs., cuya cantidad la está percibiendo la Amortizacion desde la supresion de los conv., solo porque al verificarse la del de San Juan de Dios, se hallaba este administrando dichas rent., así como los religiosos cuidaban de los enfermos. En fuerza de las repetidas instancias del ayunt. y de la junta de beneficencia, se pudo conseguir que se hiciera el deslinde de las fincas que pertenecian al hospital, y el espediente pasó en consulta á la junta superior de enagenacion de bienes nacionales; y cuando parecia que este asunto habia de terminarse pronto en favor de la humanidad doliente, se observa con dolor que esta se ve privada aun de los auxilios que antes recibiera de dicho establecimiento. Tiene la v. 2 boticas bien surtidas y 3 escribanias: y dentro de ella, y en su térm., 50 fuentes copiosas de agua clara, dulce y saludable, algunas medicinales, en sentir de los facultativos, descubriéndose cada dia nuevos manantiales. Pero entre las cosas notables de que es preciso ocuparse detenidamente al hacer la descripcion de Alcalá de Guadaira, figuran en primer térm. dos objetos, uno histórico y otro artístico, ambos dignos por mas de un concepto de la atencion del hombre estudioso. El 1.º es el ant. cast. que se eleva al O. en la cima del alto cerro que hemos mencionado, por entre las ruinas y la muralla de la poderosa c. que allí existiera en otro tiempo, cercado todo de fuertes muros y guarnecido con elevadas y hermosas torres de fáb. de cantería. La especie de argamasa de los muros y torres no indica precisamente ser obra de los romanos; pero consta de lejana antigüedad por algunos apuntes históricos, y que ya en tiempo de San Fernando estaba muy mal tratado, puesto que casi ninguna resistencia pudo hacer antes de entregarse al Santo Rey, quien estuvo en él muchos dias *adobando sus carcabas é fortalezas*. En una torre que está frente á la igl. de San Miguel, se ven esculpidas las armas de Castilla y de Leon, y en otra torre inmediata á la igl. de Sta. Maria, un escudo de la órden de Calatrava. Hé aquí la descripcion que con toda propiedad ha hecho el Sr. D. J. Colon y Colon, de este cast., el cual, por el aspecto que presentan sus ruinas, por sus 7 torres, por la grande estension de las murallas, por los fortines que guarnecen toda la orilla del r., y mas que todo por su escarpada posicion, debió ser en su dia una fort. inespugnable. «La entrada del cast., dice aquel escritor, está por la parte que era pobl.; antes de llegar al puente habia una muralla baja, circular, que defendia la entrada que está á un lado de la fort.: pasada la puerta, formada de un torreon que está arruinado, se llega á una angostura defendida por dos torres; pasado este sitio y otra puerta, se entra en la gran plaza de los Silos, llamada así por tres bocas que tiene hácia el costado izq., frente á una torre, que dicen, é ignoramos el fundamento, daban paso y camino hasta el r. A lo último de esta plaza se advierten ruinas de edificios bovedados que los tenemos, como otros que se hallan repartidos por toda la obra, por los departamentos ó cuarteles indispensables y necesarios en esta clase de edificios. Hácia este lado hay una puerta que da salida al cerro y á las obras esteriores de defensa. En el estremo del muro de esta plaza y desde su alto arranca un arco que da paso al famoso torreon dueño y rey de toda aquella mole; se compone de tres cuerpos; su posicion es la mas avanzada, y su altura elevadisima; es el punto desde donde se domina cuanto rodea aquellas inmediaciones, estendiéndose á toda la campiña que cerca á Sevilla. En la plaza de los Silos se ve la hermosa torre del Homenage, la pieza mas espaciosa de todo el cast.; es perfectamente cuadrada con dos cuerpos bovedados, cuyas bóvedas estan por tierra: tiene dos puertas; la principal que dá á la citada plaza y otra pequeña que conduce á lo restante de la fort. Esta parte se compone de otra plaza cuadrilonga, y de menos estension que la otra; en ella se ven tambien ruinas, de las obras interiores que habia. Todo el cast. es de piedra en

sus esquinas, pilares y arcos, y algunos de los principales torreones, lo demas de argamasa; allí nada se ve árabe; pero no debe dudarse que en aquel tiempo hubo cast. en este sitio, sobre cuyos cimientos se levantó el castellano, segun vemos en el dia. Todo amenaza destruirse; no ha quedado almena ninguna; puede correrse la muralla en casi toda su estension. La construccion, aunque no es la mas esmerada, tiene la solidez y la robustez propia de un punto de defensa; toda la fort. se halla rodeada completamente de una segunda muralla esterior y baja, la que por algunos sitios se ve triplicada. A cada paso se notan las varias obras que ha sufrido el cast., ya con el objeto de repararlo ó de disponerlo para varios ataques y sitios: muchas de estas variaciones las creemos, como la mayor parte de la edificacion, de mediados del siglo XIV, cuando los bandos del marqués de Cádiz y el duque de Medina. Despues nada hay de notable en él, si se esceptua alguno que otro reparo hecho por los franceses en la guerra de la Independencia, con el objeto de defender aquel punto.» El primer alcaide que tuvo este cast., fué D. Rodrigo Alvarez, que al tiempo de la conquista quedó por S. Fernando por frontero contra los moros: en 1471 lo era Fernan Arias de Saavedra; en 1478 D. Diego Lopez de Haro; en 1522 D. Alonso de Villa Andrade: en 1541 D. Diego de Alcántara; en 1574 D. Martin Fernandez Navarro, y en 1545 D. Cristóbal de Monroy y Silva, natural de esta v., esforzado guerrero, escritor de elegante ingenio, y acreditado poeta. El otro objeto digno de llamar la atencion, es la admirable mina de agua que posee esta v. Casi á la ladera del alto cerro del cast., á medio cuarto de leg. de ella por el E., junto á la derruida ermita de Sta. Lucía, se descubre una boca ó lumbrera por la cual se baja á 8 varas de profundidad, y caminando directamente como otras 30 varas hácia la ermita, se encuentra un sitio de figura esférica, cortado á pico á manera de vaso de horno, en cuyo centro se forma un triángulo equilátero y á la izq. una cavidad como de 1/2 vara de diámetro, inclinada hácia el centro de la tierra por donde sale un impetuoso torrente de aguas que llena casi todo el agujero. Hay ademas otros dos manantiales que arrojan la mitad de agua que el primero, y reunidos todos allí mismo en uno solo, sigue su curso, por el famoso acueducto abierto á pico en la montaña; despues se le agregan otras corrientes, y al llegar á la v. donde tambien recibe agua, pasa por el mencionado molino de la Mina; continua su direccion al O. formando tornos, con la profundidad de 40 á 50 varas; segun las desigualdades del terreno, hasta que pasado el pueblo, junto á un pilar que llaman del Mal-nombre, entra en la obra de atanor de albañileria, que tiene el ancho de 2 pies, de fáb. de ladrillos de á tercia en cuadro, y grueso de 3 pulgadas, sin mezcla: asi prosigue su curso, hasta que cerca de la hacienda nombrada la Rez de Agua, se introduce en la obra nueva, llamada los *Caños de Carmona*, hecha por el ayunt. de Sevilla, á cuya c. va á parar entrando por la puerta nombrada tambien de Carmona. Camina el agua sobre 410 arcos; pero mientras va á la vista en un canal terrizo de 3 varas de ancho, da movimiento á los molinos harineros del Aguila, Tabara, Asembrin, Tejadillo, Torreblanca, la Jara, el Fraile, Pico y Sabaynela. La mina de agua sirvió de titulo al marqués que todavia lo lleva, habiendo concedido esta gracia el rey Don Cárlos II en 23 de setiembre de 1681, á D. Pedro José Dávalos Ponce de Leon, por ser el molino de su propiedad, adquirida desde 1489 por Juan Mejia; este murió monje cartujo en Sevilla en 5 de febrero de 1483, y dejó fundada una capellanía en la parr. de S. Andres de dicha c., *sobre el molino de la Mina que es en Alcalá de Guadaira*. Al concluir este párrafo no podemos menos de hacer mencion del delicioso sitio que se halla á la salida de Alcalá para Sevilla, á las márg. de Guadaira, porque sorprende al viajero tanta amenidad, tanta hermosura como allí se encuentra: las plantas de mil especies, cuyo aroma embalsama aquella privilegiada atmósfera; la multitud de árboles de variadas clases, el conjunto de animacion y vida que se advierte, y los cánticos del ruiseñor que es tan comun como puede serlo en el térr. mas ameno, todo contribuye á hacer notable por mas de un concepto el recinto á que nos referimos.

Termino. Confina al N. con Carmona (4 leg.), y con la Rinconada (2 1/2); al E. con Mairena de Alcor (2), y con Arahal (5); al S. con Utrera (3), y al O. con Sevilla (2), y con Dos-Hermanas (1). su jurisd. se estiende por el primer punto 1 y 1/4 leg.; por el segundo de 1 á 1 1/2; por el tercero de 2 á 3, y por el cuarto á O. de 1/2 á 1 leg.: encontrándose dentro de ella hácia el E la v. de *Gandul* (V.), que por haber quedado casi sin vec., se declaró dependiente de Alcalá, y la venta de Pero-omingo en el camino de Carmona.

Calidad y circunstancias del terreno. Es arenoso, pedregoso, de cerros, con poco monte de pinos. Segun Pedro Leon Serrano, contaba esta v. en 1705, doscientas hereda des de campo con preciosas quintas y cas., y en ellas 4,000 aranzadas de viña que daban cada año 150,000 a. de vino; 10,000 obradas de olivar de á 60 pies, 500 obradas de olivar gordal, 70 cortijos, 40 deh., y gran número de lazadas sueltas donde se cogen 100,000 fan. de trigo, y se cria mucho ganado de todas clases En el dia está dividido el terreno de la manera siguiente: fan. de tierra de 1.ª calidad 8,435; de 2.ª 2,677; de 3.ª 2,874: de olivar de 1.ª, 6,188; de 2.ª, 960; de 3.ª, 180; de viñas 372: de pastos y deh. 5,520; de pinar, 98, y de huerta 210. Atraviesa el térm. por el lado del S. el r. *Guadaira*, que caminando hácia O. llega al *Guadalquivir* por el molino nombrado las Aceñas de Doña Urraca. 1/2 leg. de Sevilla, despues de haber regado numerosas y buenas huertas, y dado movimiento en el térm: á los molinos harineros conocidos con los nombres de la Aceña, Trapera, Benaharosa, S. Juan, el Algarrobo y la Caja, el Arrabal, Realage, Pelai-correa y Cerrajalos de la Torrecilla y del Rincon, se han arruinado. El arroyo *Guadairilla* nace en el térm. de Moron, y camina por vias algo tortuosas hasta desaguar en el Guadaira por encima del molino hundido del Rincon, como á 1/2 leg. de la v. que se describe. Corren ademas por sus térm. otros arroyos; el de *Esnaldillas* de escaso caudal que nace en la fuente de Olivar, sit. al N., toma la direccion al S., y desagua en el Guadaira, á 1 leg de dist.; el de *Marchenilla*, formado por dos manantiales abundantísimos que brotan á 1/2 leg. entre N. y E. de la v., en el sitio que llaman los Fontenales, se dirige hácia el S., y á igual dist. desemboca en el referido r., dando impulso en su corto trayecto á 9 molinos harineros, que se dice fueron en otro tiempo batanes y fáb. de papel: el de los *Zocatines*, nace tambien al N., corre hacia el S. unos 500 estadales, mueve 5 molinos harineros, y entrega sus aguas al Guadaira: el de la *Tapada*, que tambien le es tributario en la parte que le queda despues de regar la huerta del mismo nombre, nace al SE. y camina subterráneo, hasta el molino harinero de la Tapada á que da movimiento: por fin existen en el térm. los arroyos del *Novillero*, *S. Juan y el Brabo*, de muy poca consideracion, y que no pueden prestar utilidad alguna. En el Guadaira hay un puente de silleria de 7 grandes ojos, de arquitectura romana, reedificado á espensas de los fondos públicos en el año 1780, cuya obra costó 50,700 rs.: es bastante capaz y sólido, y el único pasage para los puertos en el invierno El arroyo *Espaldillas* tiene una alcantarilla en buen estado, que hallándose casi destruida, la reedificó el ayunt de 1837 por suscricion, sin ningun gravámen de los fondos municipales. Otras varias existen en las carreteras de Madrid, Sevilla y Cádiz, y seria muy útil la construccion de otra en el arroyo *Guadairilla*, que facilita el paso á muchas tierras y á varios cortijos del térm.

Caminos. La carretera para Sevilla, Utrera, Carmona y Mairena se halla en buen estado; y el camino que conduce á Dos-Hermanas, es bastante capaz, y en todas épocas está transitable. A la salida de la pobl. para Cádiz, junto al r., se halla la intervencion del portazgo, de la *Cruz del Campo* de Sevilla, en el art. de cuya cap. hablarémos mas detenidamente de ambos. Los vec. de Alcalá no satisfacen los der. del portazgo, por escepcion ganada en 1827.

Correos. Se recibe en su estafeta la correspondencia de Sevilla, Ecija, Utrera y Jeréz de la Frontera, los lunes, jueves y sábados, y sale en los mismos dias: pero seria muy conveniente variar la caja formándola de los pueblos que componen el part. jud para evitar el perjuicio que se irroga al público, y á la misma renta, de que todas las cartas que se dirigen á Alcalá vayan antes á Sevilla, lo que ocasiona atraso y que haya menos tiempo para contestar, particularmente á Madrid y Cádiz.

Producciones. Granos y semillas de todas especies; ricas frutas, legumbres y hortalizas, vino, mucho aceite, abundantes pastos naturales, ganado vacuno y lanar numeroso,

poco de cabrio y de cerda; muchas canteras de piedra tosca ó franca á las inmediaciones de la pobl., y alguna seda: de todos estos prod. los mas sobresalientes, son la aceituna gordal, que se dice ser la mas gruesa de Europa, y el trigo, con el que se hace un pan de estraordinaria blancura, que diariamente se conduce á Sevilla, en cantidad proximamente de mil fan.; esto ha dado motivo para que se llame á la v. *Alcalá de los Panaderos*.

Industria. Despues de la agricultura, la panaderia es la ocupacion dominante: hay una fáb. de harina igual á la de Aranjuez., 150 tahonas, 30 molinos de pan, 50 de aceite, 4 lagares, 3 fáb. de jabon blanco, una de ladrillos, otra de alfareria, ademas de todos los oficios necesarios para las necesidades de la vida.

Comercio. Consiste en la esportacion á Sevilla, y otros pueblos de Andalucia, de cuyo terr. puede llamarse la panera del pan, del sobrante de los demás frutos y de los ganados, y en la importacion de art. de vestir, algunos géneros coloniales, y de quincalla.

Ferias. Celebra una muy concurrida en los dias 29 y 30 de abril, y 1.° de mayo, en la que se vende toda clase de objetos y utensilios, y principalmente ganados y aperos de labranza: como se verifica despues de la famosa de Mairena, los vendedores de ella llevan á Alcalá el sobrante de sus géneros.

Poblacion: incluso Gandul, 1,600 vec., 6,702 alm. Riqueza para contr. directas: cap. prod. 35. 231,133 rs., 11 mrs.; imp., 1.056,943 rs. para contr. indirectas: cap. prod. 3.845,000 rs.; imp. 115,550 rs. contr. de cuota fija: 354,802 con 23 mrs.

Fiestas. La principal es la que se celebra el 15 de agosto, en cuyo dia el clero, el ayunt. y los vec., concurren á Santa Maria del Aguila, cuya imágen llevan en procesion por las ant. calles del cast. que rodean el templo.

Historia. Muchos vestigios de la edad romana que presenta esta pobl., su posicion misma, y particularmente su primitivo nombre, conservado en una inscripcion, que halló Rodrigo Caro en ella, atestiguan su remoto origen:

.....TRIA
....E....
..BDO.HIENIPENSIUM
ET....TUAM.DECREVIT
....WERSI.ARIUS.MONOB.
ITA......

El nombre *Hienipa*, cuyo patronímico aparece en este monumento, no resulta conocido de los escritores de la antigüedad: mas tampoco pudo alguno adularse de haber mencionado todas las ciudades de la nacion *Chiliopolis*. Su etimologia griega de la raiz *Hippos*, acredita quienes fueron sus primeros pobladores; su escritura latina dice su existencia bajo el imperio de los romanos: otras inscripciones de tiempo de los godos indican lo mismo de su época; pero ni un solo pormenor ha quedado de su historia anterior, á cuando fue ganada del poder agareno, con el nombre *Alcalá*, que equivale á *fortaleza*, apellidada de *Guadaira*, por el r. de su inmediacion. Estaba entonces situada en lo alto del cast. y arrabal de San Miguel, cuyo asiento dejó despues en busca del agua y otras comodidades del terreno. Discordes están los historiadores respecto á la fecha de su conquista, y modo de que se verificó; pero lo mas probable parece ser, como espresó Garibay, que en el año 1244 se entregó al rey D. Fernando III, por mediacion del rey de Granada Aben-Alamar, que era su vasallo. D. Fernando entró en ella el dia de S. Mateo, y en su recuerdo tomó el pueblo por patron á este santo, poniendo su busto en el escudo de armas con que se distingue. Detúvose el rey algun tiempo: trató de fortificarla por parecerle conveniente para la conquista de Sevilla, y allí supo la muerte de su madre la reina Doña Berenguela. El rey D. Alonso XI la concedió privilegio, por el cual la hizo várias concesiones en estos términos: «E otro si por vos facer mas bien é mas merced por este servicio que nos avedes á facer, que hallan la franqueza que an los vecinos de Sevilla á que seais quitos é franqueados de todo pecho é de todo pedido é de prestar é de huespedes y de toda facendera, é despues que querran e fues.... que fagades vecindad con los vecinos de Sevilla.» El mismo rey hizo merced de ella á Doña Leonor de Guzman en 1332, para durante su vida. En 1367, D. Juan Cardellaco. (*francés*), arz. de Braga, que pertenecia al partido del infante D. Enrique, conde de Trastamara fué enviado preso desde Burgos por el rey D. Pedro: al cast. de esta pobl., donde permaneció hasta la muerte del referido D. Pedro. Igualmente estuvieron presos en él D. Nuño Mejia, D. Diego Garcia de Padilla, maestre de Calatrava, y D. Pedro Giron, tercer duque de Usuna. El infante D. Enrique de Castilla se apoderó de esta pobl. en 1444, por medio del conde de Niebla, quien la quitó al duque de Arcos, que estaba en Sevilla por el partido del infante de Aragon. En 1473 el duque de Medina-Sidonia, tuvo intencion de venir sobre ella, y el marqués de Cádiz de aguardarle en sus inmediaciones, para dar la batalla, lo que no tuvo efecto porque el duque marchó á Sevilla y el marqués á Jerez. Al siguiente año 1474, este duque volvió á dirigirse contra ella con mucha gente: el marqués acudió en su socorro: se esperaba que hubiesen venido á las manos; pero se trató de reconciliacion, y, efectuada en Sevilla, este cast. fué entregado al rey, como todos los demas que tenian ambos señores: Fernan Arias de Saavedra verificó su entrega en 4 de diciembre de 1477, á Fernando de Villafane: esta v. hace por armas, un escudo partido el busto de San Mateo, y un cast. sobre el rio con dos llaves. Es patria de D. Cristóbal de Monroy y Silva, descendiente de una de las familias mas antiguas de esta v. y poeta muy celebrado.

ALCALA DE GURREA: pardina de los SS condes de Parsént. en la prov. y part. jud. de Huesca, jurisd. del l. de su nombre en la que se halla enclavada. (V.) tiene 12 casas y una capilla donde se celebra misa los dias feriados: abraza un considerable número de fan. de tierra en cultivo, buenos bosques, arbolados y abundantes yerbas de pasto. Cuenta 12 vec. de catastro; 60 alm. y contribuye con 4,000 rs. 24 mrs. vn.

ALCALA DE GURREA: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Huesca (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 7): sit. á la izq. del arroyo Soton en la vertiente de un cerro libre á la influencia de todos los vientos, con cielo alegre y clima saludable. Forman la pobl. 50 casas distribuidas en calles regulares y una pequeña plaza: tiene cárcel, casa municipal, otra de caridad sin rent. en la que se da albergue á los pobres transeuntes: una escuela de primeras letras á la que concurren 24 ó 30 niños: dotada con 1,332 rs. que pagan los padres de los alumnos, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Jorge, servida por un cura, dos capellanes y un sacristan nombrado por el primero. Es un edificio antiquisimo, pero se ignora el año de su fundacion. El curato es de 4.ª clase y se provee por S. M. ó el diocesano segun los meses en que vaca y siempre por oposicion en concurso general. Los capellanes son nombrados por el pueblo en virtud del derecho de patronato que ejerce. El cementerio se halla en parage ventilado y donde no perjudica á la salud pública. Fuera del pueblo, á corta dist. y ocupando la parte del cerro, que domina á aquel, se ve un enorme torreon cuadrado, deteriorado por muchas partes, pero en el que aun se conservan señales de su fáb. romana. Tambien se halla inmediata á la pobl. una ermita, dedicada á San Bartolomé Apostol, sostenida por la devocion de los hab. y á dist. de 1/4 de hora una fuente para el surtido del Vecindario. Confina el térm. por el N. con los montes y térm. de los Agudos y cast. de Tormos, de su jurisd.; por el S. con el de la Sarda de Gurrea; por el E. con el de Almudevar, y por el O. con el de la v. de Gurrea. Ademas del térm. del cast. de Tormos, se hallan embebidos en este terr. y dependientes de su jurisd. los desp de los Agudos, en el cual se conserva solo la igl., el de Castillazos, el de Aston con una ermita dedicada á Ntra. Sra. y sostenida asimismo por los hab., y la pardina que lleva el mismo nombre que el l. de que se hablará en su respectivo art. (V.) El terreno está entrecortado de colinas de poca elevacion, es tenaz, árido y de secano en la parte del monte, del que se cultivan 5,600 fanegadas de tierra, quedando 400 haizadas que llaman del comun destinadas para el pasto de los ganados del pueblo. Carece de bosque y arbolado, y cria solo yerbas, coscojo y romero que aprovechan para el combustible. La huerta, aunque corta, pues solo se compone de 800 fanegadas, es tierra fértil; muy propia para granos, viñedo y legumbres: tambien la pueblan algunos álamos blancos. El arroyo Soton como se dijo corre inmediato al pueblo, es perenne pero de poco caudal, tiene sin embargo sus salidas en las cuales no causa otro

daño que llevarse un mal puente de árboles y tierra que hay para facilitar su paso. En él abrevan los ganados y se pescan madrillas, barbos y anguilas, y sus aguas tomadas por medio de una presa, en el térm. de Monmesa y conducidas por un azud ó acequia que va á terminar á una laguna que se encuentra á corta dist. de Alcalá de Gurrea, sirven tambien para el riego de su huerta: en esta laguna se crian muchas anguilas, tencas, galápagos y otros diferentes peces y anfibios.

Los CAMINOS son locales, pero carreteros; solo hay uno general que desde Barcelona llega á Pamplona y se halla en buen estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino, legùmbres de toda especie, hortaliza, frutas, cáñamo, lino, ganado lanar, cabrío, vacuno y caballar en corto número, caza de perdices, conejos y liebres, y de animales dañinos, lobos y zorros. IND. y COMERCIO: este pueblo carece de toda clase de ind. porque generalmente se dedica con la mayor asiduidad á la agricultura, pero criándose en su monte mas de 2,500 cab. de ganado, les dan por un quinquenio 250 a. de lana todos los años, con las que, y lo sobrante de otros diferentes art., hacen cambio y se surten del aceite que les hace falta, así como tambien de los géneros coloniales y de las telas y ropas que tienen que comprar en los mercados de Huesca y Ayerve. POBL.: 50 vec., 14 de catastro; 300 alm. CONTR.: paga por todos conceptos 4,663 rs. 32 mrs. vn. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,400 rs. vn,, que se cubre con 838 rs. 16 mrs. vn., que produce el arriendo de las yerbas de propios y el resto por reparto entre los vec. Este pueblo celebra sus fiestas el dia 23 de abril á San Jorge, titular de la parr.; el dia 24 de agosto á San Bartolomé, patron del mismo; y el 8 de mayo hace una romeria á la ermita de Ntra. Sra. de Aston, dist. cerca de una leg. á la que concurren yendo á pies descalzos un individuo de cada casa por virtud de un voto hecho en 1725, en cuyo año sufrió una horrorosa epidemia, de cuyas resultas murieron el dia 7 de mayo de dicho año, 25 padres de familia. La fundacion de este pueblo es tan ant., que yace en la oscuridad: los árabes lo distinguian con el nombre de Al-Cala: sus casas aunque forman pobl., no guardan el órden regular de las modernas, ni aun de otras que son tenidas por ant. Tal es el desórden con que se hallan colocadas. Sobre la portada de una de aquellas, que hoy corresponde á Lorenzo Crespo, uno de los principales contribuyentes, hay una piedra en la que se lee esta inscripcion: Año 1119. Tampoco se conserva documento alguno, por el que se pueda venir en conocimiento de su creacion; porque en sus primeros tiempos se sabe por tradicion, que así como los de Agudos, Aston y Castellazos, que se hallaban en los despoblados que hemos dicho estan embebidos en el térm. de Alcalá de Gurrea, el cual pertenecia á la v. de Gurrea de Gállego. En el dia es realengo, antes correspondió al señ. secular, y las décimas que por un quinquenio ascendian á la cantidad de 10,000 rs. vn., las percibia el cabildo de la c. de Huesca, y ademas pagaban al señor conde de Parsént y Contamina 137 libras jaquesas, ó sean 2,578 rs. 28 mrs. vn., por el derecho que llamaban de dominicatura y vasallage, cuya cantidad ha percibido hasta el año de 1834. Estos impuestos han desaparecido como otros muchos, por estincion de los diezmos y señ., si bien antes de esta medida, ya los naturales los resistian, por hacérseles demasiado gravoso, unida á las contr. con que atendian al Estado.

ALCALÁ DE HENARES: vicaria general ecl. igual en facultades á la de Toledo, en cuya dióc. está comprendida; y considerada como tribunal de 1.ª y 2.ª instancia: conoce en 1.ª de los negocios ecl. que ocurren en su distr., y en apelacion como tribunal metropolitano en cuanto á los sufragáneos de Cuenca, Osma, Segovia, Sigüenza y Valladolid: el personal le componen, el vicario general, un teniente, un fiscal, cinco notarios, seis procuradores y un ministro de vara: y en este lugar deberiamos decir cuanto concierne á este tribunal, pero considerando que al tratar de la c. de Alcalá espondremos su historia ecl. que es una página memorable en los fastos de su grandeza y nombradia, remitiamos á nuestros lectores á aquel lugar: el distrito propio de este tribunal para los negocios en 1.ª instancia, se divide para su mejor gobierno administrativo en once arciprestrazgos y una vicaria subalterna, cuya denominacion, part. jud. y prov. á que corresponden, número de pueblos, parr., santuarios, sacerdotes, dependientes y categoria de los curatos, se manifiestan en el estado siguiente

Resúmen de la vicaría general de Alcalá de Henares, provincia de Madrid, arzobispado de Toledo.

ARCIPRESTAZGOS.			Número de parroquias.	Idem de anejos.	Conventos cuyas igl. estan con		Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Ecónomos.	Tenientes.	Beneficiados	Capellanes.	Dependientes.	CATEGORIA DE LOS CURATOS.			
CAPITALES.	Partidos judiciales.	Provincias.			Culto.	Cerradas								Entrada	Primer ascenso	Segundo id.	Término.
Alcalá.	Alcalá.	Madrid.	31	1	10	18	35	31	»	7	12	20	124	7	8	9	7
Alcoléa.	Guadalajara.	Guadalajara.	5	»	»	»	2	5	»	1	»	1	10	3	2	»	»
Almoguera.	Pastrana.	Id.	5	»	»	»	3	5	»	»	1	2	10	1	3	1	»
Brihuega.	Brihuega.	Id.	10	3	»	»	11	10	»	2	10	8	16	4	3	3	»
Buitrago.	Buitrago.	Madrid.	26	13	1	»	10	26	1	8	4	3	37	18	8	»	»
Guadalajara.	Guadalajara.	Guadalajara.	50	3	1	4	46	50	»	5	10	28	105	11	19	12	8
Hita.	Brihuega.	Id.	27	8	»	2	20	26	1	5	6	10	47	9	3	8	1
Mondejar.	Pastrana.	Id.	3	»	»	1	5	3	»	»	2	6	9	6	2	»	1
Talamanca.	Colmenar Viejo.	Madrid.	23	4	1	»	21	24	»	1	6	13	58	14	4	4	1
Uceda.	Cogolludo.	Guadalajara.	31	10	2	1	18	31	»	1	10	8	47	23	7	»	1
Zorita.	Pastrana.	Id.	21	»	2	2	30	21	»	»	8	17	44	9	7	2	3
Vicaria de Mohernando	Guadalajara.	Id.	5	»	»	»	9	5	»	»	»	»	9	3	2	»	»
		Totales.	237	42	17	28	210	236	2	30	69	116	516	102	74	39	22

Los arciprestes residen en sus respectivas cap., es de su cargo la comunicacion por vereda de las órdenes que les dirige la vicaria general, y conducir y distribuir los Santos Oleos entre sus respectivas parr.

Ademas de estos arciprestazgos pertenecieron á esta vicaria varios pueblos, que con otros de la de Toledo fueron segregados para formar part. á la de Madrid; quedando en libertad los hab. de unos y otros de acudir en lo matrimonial y demas negocios ecl. á la de la corte, ó á la respectiva general: los nombres y circunstancias de estos pueblos se darán en el art. *Madrid Vicaria* (V.).

Ademas del clero que resulta en el estado precedente en lo respectivo á todas las parr. de la vicaria general, debe tenerse presente el adscripto á la santa igl. magistral de Alcalá que ha de tener el número de dignidades, canónigos y demas dependientes de que se habló en su lugar: en el dia se halla reducido el que consta del estado siguiente:

Abad	1
Dignidades	1
Canónigos	7
Racioneros	5
Capellanes	4
Dependientes	12
Empleados del cabildo	2
Total	32

ALCALA DE HENARES: arciprestazgo correspondiente á la vicaria general de la misma c., dióc. de Toledo: se compone de los pueblos cuya denominacion, part jud. y prov. á que corresponden, parr., santuarios, sacerdotes y dependientes que tiene cada una, y categoria de los curatos se manifiestan en el estado siguiente:

ARCIPRESTAZGO DE ALCALA.

PUEBLOS.	PARTIDO JUDICIAL.	PROVINCIA.	Núm. de parroquias.	Id. de anejos.	CONVENTOS cuyas iglesias están: Destinadas al culto.	Cerradas.	Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependientes.	CATEGORIA DE LOS CURATOS: Entrada.	Primer ascenso.	2.º id.	Término.
Alcalá	Alcalá.	MADRID.	3	»	10	18	5	3	2	4	4	12	1	»	»	2
Ajalvir	id.		1	»	»	»	1	1	»	1	»	3	»	1	»	»
Ambite	id.		1	»	»	»	1	1	»	»	1	3	»	»	»	1
Anchuelo	id.		1	»	»	»	1	1	»	1	1	4	1	»	»	»
Arganda	Chinchon		1	»	»	»	4	1	»	1	4	5	»	»	1	»
Bayona	Getafe.		1	»	»	»	»	1	1	»	»	3	»	1	»	»
Camarma de Esteruela.	Alcalá.		1	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»	»	»	1
Campo Real	id.		1	»	»	»	5	1	»	2	1	6	»	»	1	»
Carabaña	Chinchon		1	»	»	»	3	1	1	»	»	7	»	»	»	1
Corpa	Alcalá.		1	»	»	»	»	1	»	»	»	4	»	»	1	»
Daganzo de abajo	id.		»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»	»	1	»
Hueros (los)	id.		1	1	»	»	»	»	1	»	1	4	»	»	»	»
Loeches	id.		1	»	»	»	»	1	1	1	»	5	»	»	1	»
Morata	Chinchon		1	»	»	»	2	1	1	»	»	7	»	»	1	»
Nuevo Bastan	Alcalá.		1	»	»	»	»	1	»	»	»	4	1	»	»	»
Olmeda de Cebolla	id.		1	»	»	»	»	1	»	»	»	4	1	»	»	»
Orusco	id.		1	»	»	»	1	1	»	»	1	5	»	»	1	»
Paracuellos	id.		1	»	»	»	1	1	»	»	»	3	»	1	»	»
Perales de Tajuña	Chinchon		1	»	»	»	»	1	»	»	1	5	»	»	»	1
Pezuela de las Torres.	Alcalá.		1	»	»	»	»	1	»	»	»	3	1	»	»	»
Pozuelo del Rey	id.		1	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»	»	»	1
Santorcaz	id.		1	»	»	»	4	1	»	»	»	1	»	1	»	»
Santos de la Humosa (los)	id.		1	»	»	»	3	1	»	»	2	5	»	»	1	»
Tielmes	Chinchon		1	»	»	»	»	1	»	»	»	5	»	»	1	»
Torrejon de Ardoz	Alcalá.		1	»	»	»	»	1	»	»	1	5	1	»	»	»
Torres	id.		1	»	«	»	»	1	»	1	»	1	»	1	»	»
Valdilecha	id.		1	»	»	»	3	1	»	1	2	5	»	1	»	»
Valverde	id.		1	»	»	»	1	1	»	»	»	4	»	1	»	»
Villalvilla	id.		1	»	»	»	»	1	»	»	1	4	1	»	»	»
Villar del Olmo	id.		1	»	»	»	»	1	»	»	»	4	»	1	»	»
Totales			31	1	10	18	35	31	7	12	20	124	7	8	9	7

El arciprestazgo está anejo á una de las dignidades de la igl. magistral de Alcalá, que obtiene en el cabildo de la misma, el título de arcipreste; pero no permitiéndole las atenciones del coro el desempeñar por si mismo las delicadas funciones de su encargo, tiene la facultad de nombrar, y nombra constantemente, otro eclesiástico de caracter, ciencia y virtudes necesarias que se hace cargo de la autoridad arciprestal en todo el terr. que el mismo comprende, y es conocido igualmente con el título que obtiene por su autoridad: en el dia desempeña aquellas funciones el cura párr. de Sta. Maria la Mayor, primera de las igl. de aquella c. despues de la magistral.

ALCALA DE HENARES: part. jud. de ascenso en la prov. aud. terr. y c. g. de Castilla la Nueva, que corresponde en toda su estension á la dióc. primada de Toledo: se compone de 1 c., 44 v., 4 l., 1 anejo y 1 real sitio, y para presentar cuanto á cada uno de estos pueblos corresponde en su pobl. riqueza y contr., lo relativo al reemplazo del ejército en todas las clases obligadas al alistamiento segun la ley, la estadística municipal y las dist. en que lo mas principales de ellos se encuentran respecto á la corte que al mismo tiempo es cap. de prov., aud. terr. y c. g. á la dióc. y á la cap. del part., ofrecemos los dos cuadros siguientes:

Estado de distancias entre las principales poblaciones del partido judicial de Alcalá de Henares, y de ellas á la corte, diócesis y cabeza del partido.

ALCALA, cab. del part. jud																										
2	Ajalvir.																									
3	1 1/2	Algete.																								
4	6	7	Ambite.																							
3 1/4	2	2 3/4	5	Barajas.																						
2	4	5	2	3	Campo Real.																					
2 1/2	1	1/2	6 1/2	2	3	Cobeña.																				
2	4	5	2	5	2 1/2	5	Corpa.																			
2	1/2	1 1/2	6	2	3	1 1/4	4	Daganzo de Arriba.																		
3 1/2	2 1/2	1/2	7	2	4	1	5	2	Fuente el Saz.																	
2	4	4	3	2 1/4	1	2	2	3	4	Loeches.																
1 1/4	3	4 1/2	3	5	3	4 1/2	2	3 1/2	5	3	Los Santos de la Humosa.															
1 1/4	2	3	5 1/2	4	3 1/4	3	3 1/4	2	3 1/2	3 1/4	1	Meco.														
4	5 1/2	6	1 1/2	5	1 3/4	7	2	6	7 1/2	2 1/2	5	6	Orusco.													
2 1/2	1	1 3/4	4 1/2	1	4	1	4 1/2	1 1/2	1 1/2	2 1/2	3 1/2	3 1/2	4	Paracuellos.												
3	5	6	1 1/2	6	3	6	1	5	8	3 1/4	2	3	2 1/4	5 3/4	Pezuela de las Torres.											
2	3 3/4	5	2	4 1/2	1 1/4	5	1 1/2	4	5 1/2	1 1/2	3	3 3/4	2	4	2	Pozuelo del Rey.										
3	3	2	3 1/2	1	2 1/4	2 1/2	3 1/2	2 1/4	3	1 1/4	4 1/2	4 1/2	4	1 1/2	4 3/4	2 1/4	San Fernando.									
2	4	5	2 1/4	5	3	5	1	4	5	3	1	2	3	5	1	2	4 1/4	Santorcáz.								
1	3	4	3	3	1	4	1 1/4	3	4 1/2	1	2	2 1/2	3	2 1/4	2 3/4	1	2 1/4	2	Torres.							
1 1/2	2	2 1/2	4 1/2	1 1/2	2	1 1/2	4	1 1/2	3	1 1/4	3 3/4	2 3/4	5	1	4 1/2	2	1 1/4	3 1/2	1 1/2	Torrejon de Ardóz.						
4	3	1	7 1/2	3	6	2	6	2	1 1/2	5	5	3	7	2 1/2	7	6	4	6	5	5	Valdetorres.					
3	4 1/2	6	2	4	1	6	2	5	6 1/2	2	4	4 1/2	1/2	4 1/2	4	1 1/4	3 1/4	3	2	3 1/4	7	Valdilecha.				
4 1/2	3 1/2	4 1/2	6	1 1/2	3	3	6	3 1/2	3 1/2	4	6	5	6	3	7 1/2	4 1/2	1 1/2	7	4 1/2	3	5 3/4	5	Vallecas.			
4 1/2	3	4 1/2	6	1 1/2	3	2 1/2	5 1/2	3	3	3 1/2	6	5	6	2 1/2	7 1/2	4 1/2	1	7	4 1/2	3	5 1/2	5	1/2	Vicálvaro.		
17 1/2	16	17	18	14	16	15	18	16 1/2	16	16	18 1/2	18	18 1/2	15	19 3/4	17	14 1/2	19 1/2	17	16	16	18	13 1/2	13	Toledo, dióc	
5 1/2	4	5	6 1/2	2	4 1/2	3	6 1/2	4 1/2	3 3/4	4	6 1/2	6	6 1/2	3	8	5	2 1/2	7 1/2	5	4	4	6	1 1/2	1	12	Madrid, aud. y c. g.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, riqueza

AYUNTAMIENTOS.	Obispados á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES. Contribuyents	Por capacidad	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedáneos.
Ajalbir		239	1,425	149	3	152	149	1	1	6	1	6	»
Alalpardo		23	137	20	»	20	19	1	»	2	1	3	»
Alcalá de Henares		864	5,155	368	21	389	378	1	1	8	1	7	»
Aljete		326	1,944	202	6	208	202	1	1	6	1	6	»
Ambite		125	745	93	3	96	93	1	1	4	1	5	»
Anchuelo		65	388	60	3	63	61	1	1	2	1	4	»
Barajas		208	1,280	136	2	138	135	1	1	6	1	6	»
Camarma de Esteruela		68	360	51	4	55	52	1	1	2	1	4	»
Camarma del Caño		15	89	12	1	13	12	1	»	2	1	3	»
Campo-Albillo		25	149	23	1	24	24	1	»	2	1	3	»
Campo-Real		306	1,825	183	»	183	179	1	1	6	1	6	»
Canillas		17	101	16	»	16	14	1	»	2	1	3	»
Canillejas		21	125	18	1	19	17	1	»	2	1	3	»
Corpa		110	656	83	2	85	80	1	1	4	1	5	»
Coslada		14	84	12	2	14	12	1	»	2	1	3	»
Coveña		100	596	80	1	81	75	1	1	2	1	4	»
Daganzo de Abajo		22	131	20	»	20	19	1	»	2	1	3	»
Daganzo de Arriba		160	954	108	2	110	104	1	1	4	1	5	»
Fresno de Torote		16	95	14	2	16	15	1	»	2	1	3	»
Fuente el Saz		119	710	89	1	90	86	1	1	4	1	5	»
La Alameda		30	179	27	1	28	27	1	»	2	1	3	»
La Olmeda		65	388	48	2	50	62	1	1	2	1	4	»
Loeches		155	924	107	1	108	102	1	1	4	1	5	»
Los Hueros		21	125	20	1	21	19	1	»	2	1	3	»
Los Santos de la Humosa	TOLEDO.	147	877	102	3	105	102	1	1	4	1	5	»
Meco		237	1,413	148	3	151	148	1	1	6	1	6	»
Mejoráda del Campo		89	532	73	6	79	73	1	1	2	1	4	»
Nuevo Bastan		61	364	56	2	58	58	1	1	2	1	4	»
Orusco		179	1,069	119	3	122	116	1	1	4	1	5	»
Paracuellos		120	717	89	1	90	83	1	1	4	1	5	»
Pezuela de las Torres		184	1,097	122	4	126	122	1	1	4	1	5	»
Pozuelo del Rey		205	1,223	132	4	136	132	1	1	6	1	6	»
Rivas		8	48	6	»	6	6	1	»	2	1	3	»
Rivatejada		54	322	49	5	54	53	1	1	2	1	4	»
San Fernando		65	388	36	»	36	36	1	1	2	1	4	»
Santorcáz		155	924	107	3	110	107	1	1	4	1	5	»
Serracines		18	107	17	1	18	17	1	»	2	1	3	»
Torrejon de Ardóz		338	2,016	188	4	192	184	1	1	6	1	6	»
Torres		123	734	93	2	95	91	1	1	4	1	5	»
Valdeolmos		26	155	24	2	26	25	1	»	2	1	3	»
Valdetorres		145	865	99	3	102	99	1	1	4	1	5	»
Valdilecha		187	1,115	121	2	123	121	1	1	4	1	5	»
Vallecas y Vacia-Madrid		370	2,207	203	»	203	194	1	1	6	1	6	1
Valverde		33	197	32	1	33	31	1	»	2	1	3	»
Velilla de San Antonio		49	292	48	1	49	48	1	»	2	1	3	»
Vicálvaro		252	1,503	155	1	156	146	1	1	6	1	6	»
Villalvilla		73	435	63	1	64	62	1	1	2	1	4	»
Villar del Olmo		90	537	74	1	75	74	1	1	2	1	4	»
Totales		6,322	37,706	4,095	113	4,208	4,064	48	33	164	48	211	1

su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con espresion de su imponible.

REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.							
JÓVENES varones de 18 á 24 años inclusive.	CUPO de soldados en una quinta de 25,000 homb.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	POR VECINO.		POR HABITANTE.	
		RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	MRS.	RS. VN.	MRS.
83	2'5	290,942	17,820	21,360	330,122	1,381	9	231	23
8	0'3	90,824	1,020	1,410	93,254	4,050	18	680	23
736	12'6	618,687	511,829	226,055	1.346,571	1,558	18	261	9
88	2'2	324,711	4,180	18,120	347,011	1,064	15	178	17
33	1'1	143,602	4,380	6,120	154,102	1,232	28	206	29
19	0'8	106,500	3,360	2,130	111,990	1,722	32	309	9
82	2'4	271,803	26,415	12,150	310,368	1,492	5	242	16
23	0'8	104,790	3,600	6,855	115,245	1,694	27	814	30
6	0'1	321,916	540	1,905	334,361	21,624	2	3,644	17
7	0'2	40,135	900	»	41,035	1,641	14	275	14
87	3'2	231,135	39,400	28,035	288,570	943	1	158	4
5	0'2	31,104	780	1,890	33,774	1,986	24	334	13
3	0'3	46,705	1,833	4,950	53,488	2,547	1	427	31
29	1'1	109,623	5,342	7,365	122,428	1,112	33	186	21
10	0'2	54,189	1,440	1,710	57,339	4,095	22	682	21
25	1'1	182,193	5,066	8,025	195,384	1,953	28	327	28
4	0'2	17,340	1,020	1,500	19,860	902	25	151	23
46	1'7	237,970	9,180	10,995	258,145	1,613	14	270	20
4	0'2	99,853	780	1,290	101,923	6,370	6	1,072	30
35	1'5	226,765	10,350	3,150	240,265	2,019	1	338	14
8	0'2	26,807	91,200	1,350	119,357	3,978	19	666	27
15	0'8	53,055	3,720	5,940	62,715	964	29	161	22
45	1'3	171,017	10,475	12,000	193,492	1,248	11	209	14
5	0'2	75,724	780	1,454	77,959	3,712	11	624	21
51	1'9	194,157	13,140	9,900	217,197	1,477	18	247	22
63	2'6	312,672	24,360	15,390	352,417	1,487		249	14
36	1'1	286,913	102,900	8,850	398,663	4,479	12	749	12
15	0'6	106,117	2,520	2,760	111,297	1,824	18	305	26
70	1'4	116,135	5,640	12,900	134,675	752	13	126	
36	1'5	272,903	10,620	1,800	285,323	2,377	24	297	32
48	0'0	257,100	12,860	13,875	283,835	1,542	20	258	25
68	0'0	371,777	13,760	15,020	400,557	1,953	32	327	18
2	0'1	19,130	796	750	20,676	2,684	17	430	26
16	0'6	256,355	2,700	3,830	262,385	4,859	1	814	29
33	0'9	16,927	15,210	31,680	63,817	981	27	167	2
38	1'7	238,230	11,970	10,290	260,490	1,680	20	281	30
2	0'2	246,707	11,330	480	258,517	14,362	2	2,410	15
99	4'1	182,058	93,000	22,500	297,558	880	12	147	20
35	1'2	312,672	5,280	10,500	328,452	2,670	12	447	16
11	0'3	118,428	1,200	3,090	122,718	4,719	31	191	25
55	1'6	295,419	12,420	6,810	314,640	2,169	32	363	25
56	2'2	180,254	14,130	13,050	207,534	1,109	27	186	4
121	3'7	223,847	34,659	13,710	272,216	735	24	123	12
19	0'4	78,240	1,920	2,490	82,750	2,501	17	419	25
11	0'4	151,988	1,860	1,050	154,898	3,161	6	530	12
64	2'8	284,891	28,020	11,400	324,311	1,286	32	215	13
34	0'9	95,565	4,080	5,730	105,375	1,443	17	242	8
21	0'9	121,510	3,690	6,450	131,620	1,462	15	282	11
2,410	66'3	8.617,471	8.173,543	599,565	10.390,579	1,643	20	275	19

Situacion y clima: sit. al E. de la prov., con cielo alegre y despejado, buena ventilacion y clima saludable, aunque algo frio; confina por el N. con el part. de Buitrago; por el E. en toda su estension con la prov. de Guadalajara, por el S. con el part. de Chinchon; por el O. con los de Madrid y Colmenar Viejo. Su lat. de N. á S. es de 8 1/2 leg., y su long. de E. á O. de 6 1/2, forma una figura irregular parecida á una pirámide hasta la mitad de su lat., ensanchándose luego por el E. y aun mas por el O.; le bañan diferentes r, de poca importancia: y algunos arroyos que aumentando el caudal de los primeros, ya de continuo ó temporalmente son á las veces peligrosos en sus avenidas. Los mas principales de aquellos son: el *Jarama*, que desde la sierra de Tamajon, donde tiene su origen, viene en direccion SO. dividiendo las prov. de Madrid y Guadalajara, penetra en el part por la v. de Paracuellos, cruza el camino real de Madrid á Aragon por bajo de un sólido puente de piedra, con nueve arcos, llamado de *Viveros*; pasa á la vista del real sitio de S Fernando y pueblo de Mejorada, introduciéndose por Vacia-Madrid en el part. de Chinchon: el *Henares* que nace junto á la v. de Horna al N. de la prov. de Guadalajara, la atraviesa casi por su centro en direccion SO. entrando en la demarcacion del part. de Alcala por térm. de los Santos de la Humosa; corre á la vista de dicha c. á dist de unos 400 pasos en su mayor proximidad: y tiene al frente de ella por la parte del S. un hermoso puente de piedra con 10 arcos, que facilita la comunicacion con la Alcarria; recibe poco despues los arroyos de *Camarnilla y Torote* y viene á perder su nombre en el Jarama cerca de la v. de Mejorada: el *Tajuña* que desde los térm. de Maranchon y Mazarate (prov. de Guadalajara) despues de haber fertilizado con sus aguas las heredades de varios pueblos, costea mas bien que penetra en el part., proporcionando riego á los campos de Pezuela de las Torres, Ambite, Orusco en cuyo térm. pasa por un sólido puente: dirigiéndose al pueblo de Caravaña, 1.° del part. de Chinchon; todos tres r. crian abundante pesca de anguilas, barbos y algunas truchas, siendo de muy buena clase, y sus aguas dan movimiento á las ruedas de varios molinos harineros y batanes.

El terreno es una continuacion del llano que se prolonga desde la c. de Guadalajara hasta casi 1/4 de leg. al O. de Alcalá de Henares, terminando por la parte del S. en una cord. de montañas de bastante elevacion que sigue la orilla izq. del r., estendiéndose hácia Madrid; los puntos culminantes son el cerro de S. Juan del Viso (ó de Zulema), el de la Veracruz y los de Atienza y Almodóvar: en todos ellos no se ven árboles ni arbustos silvestres, ni de cultivo (á pesar de ser el terreno en algunos puntos de muy buena clase y solo hay ciertos trozos cubiertos de maraña, habiéndose sembrado de bellota la mayor parte del terreno en diferentes épocas. Tampoco se encuentran canteras de mármol ni de otras piedras, ni minas, pues si bien hace muchos años se creyó existir una de oro en el alto de Zulema, hechas las oportunas catas resultó ser la veta de estaño y tan delgada que nunca se pensó en la esplotacion. Por entre los cerros brotan diferentes manantiales, algunos de ricas aguas, descendiendo varios á los llanos y siendo conducidas las de otros por medio de arcaduces, á diversas fuentes; entre ellas las mas famosas son las que salen á la fuente del Berro (no lejos de la venta de Espíritu Santo) las cuales se conservan cerradas, surtiéndose de ellas la Real Casa. Las tierras que forman la llanura son en lo general de escelente calidad, produciendo abundante cosecha de toda clase de granos, y si se regasen por las aguas del Henares, como en diferentes épocas se ha proyectado, proporcionarian ventajas de la mayor consideracion, haciendo que la campiña ofreciese un aspecto mas variado y delicioso que en el dia; pues en una dilatada estension apenas se ven mas que sembrados, poco viñedo, menos olivos, y ningun otro arbolado fuera de el de los paseos de Alcalá, sus huertas, quintas y márg. del r., en cuya contigüidad existen diferentes sotos de dominio particular: algunos de Real Patrimonio (como los del sitio de S. Fernando), distinguiéndose entre todos la hermosa posesion de la *Alameda*, perteneciente al Excmo. Sr. duque de Osuna. La agricultura es la única y casi esclusiva ind. de los hab. del part.: sin otras fáb. ni manufacturas (desde que se cerraron las del Real Sitio de San Fernando), que las indicadas en el art. de *Alcalá* (V.), y algunos telares de paños bastos en el pueblo de Olmeda. El camino real de Madrid á Aragon que atraviesa de O. á E. todo el part., es sin dificultad el mejor de España, y mas bien conservado; saliendo de Madrid por la puerta de Alcalá, se encuentran varios paradores muy buenos: á 1/2 leg. la venta del Espíritu Santo con una posesion de recreo, abierta al público en todo tiempo: aqui principia la jurisd. del part.; se llega luego al parador de Canillejas, á cuya izq. se ve una fuente con abrevadero para las bestias, siguiendo el camino se pasa al puente de Viveros, junto al cual están el portazgo y una ermita dedicada á S. Isidro: llégase despues á la v. de Torrejon de Ardoz, cerca del cual cruza el camino que va desde las montañas de Atienza á Madrid, y al salir del pueblo se encuentra el que conduce al pueblo del Señorito, descubriéndose á dist. de 1 1/2 leg. la c. de Alcalá, por cuya ronda se pasa. A 1 leg. de dicha c. se halla la venta llamada de Meco, y á ella contigua una casa de postas, concluyéndose á poca dist el terr. del part. La traslacion de la univ. de Alcalá á Madrid, verificada en 1836, causó notables perjuicios á este part., porque la concurrencia de estudiantes proporcionaba mejor salida á los frutos de todos los pueblos que le componen, animaba su comercio, y llamaba á muchos artesanos y otras personas á residir en un terr. donde encontraban fácil salida sus artefactos y demas art. de ind.; por esto ha decrecido notablemente su riqueza y pobl.

Estadistica criminal. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843, fueron 206; de ellos absueltos de la instancia, 21, y 15 libremente; penados presentes 163, y contumaces 7; reincidentes en el mismo delito 6 y 3 en otro diferente, con el intervalo de 1 á 8 años desde la reincidencia al delito anterior: 26 de los acusados contaban de 10 á 20 años, 132 de 20 á 40, 42 de 40 en adelante, y de 6 se ignoraba la edad. Correspondian al sexo masculino 185: y al femenino 21: 88 eran solteros, 112 casados, y no constaba el estado de 6. Sabian leer y escribir 71, no sabian 139, y de 6 no pudo comprobarse esta circunstancia; 9 ejercian profesion científica ó arte liberal, 168 artes mecánicas; de 29 se ignora la profesion.

En el mismo periodo se perpetraron 60 delitos de homicidio y heridas, 5 con armas de uso lícito, 1 de ilícito, 14 con armas blancas permitidas, 3 con armas blancas prohibidas, 28 con instrumentos contundentes, 9 con otros instrumentos ó medios no espresados.

ALCALA DE HENARES: c. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (6 leg.), part. jud. y adm. de rent. de su nombre, dióc. de Toledo (16).

Situacion y clima: sit. en una dilatada llanura á la márg. der. del r. *Henares*, libre a la influencia de todos los vientos, con cielo alegre, despejada atmósfera, y clima saludable; se resiente, sin embargo, de los frios del invierno á consecuencia de la desnudez de su campiña hácia el N.

Interior de la poblacion y sus afueras: el viajero que por primera vez se aproxime á la c. no podrá menos de considerarla muy superior á la categoria en que hoy figura, por el crecido número de torres y grandes edificios que á su vista se ofrecen; desgraciadamente desaparecen pronto tales ilusiones, cuando sin detenerse mucho en el exámen de su ant. y ruinosa muralla, defendida por espesos y fuertes torreones, entra en la pobl. por cualquiera de sus 8 puertas que dan paso á 86 calles rectas y espaciosas en lo general, pero desiertas y cerradas, ó en ruina un gran número de sus edificios: componen en el dia esta c. mas de 900 casas desiguales y de poca vista esterior, cómodas y desahogadas en sus habitaciones, diferentes plazuelas, y tres grandes plazas; la de Cervantes adornada con un paseo plantado de árboles y una fuente; la del Mercado rodeada de portales, con fuente tambien en su centro; y la de Toros á un estremo de la pobl., construida en 1840: hay casa municipal bastante buena, pósito ó banco de labradores, muchas tiendas de abaceria. de lienzos, paños, géneros ultramarinos y de quincalla: dos cárceles, la ecl. estrecha y en mal estado: y la de part. construida en 1837, en el conv. que fué de Dominicos, la cual ofrece cuanto en semejantes establecimientos puede apetecerse; 14 posadas, 4 molinos harineros, 2 tahonas, un teatro poco capaz, pero agradable y vistoso; un hospital titulado de Ntra, Sra. de la Misericordia, y vulgarmente de Antezana, por haberle fundado D Luis de Antezana y su mujer doña Isabel de Guzman, dotándole con rent. que ascienden por un quinquenio á 13,979 rs., segun su testamento

otorgado en 1484: formáronse sus ordenanzas en 1765 con aprobacion del estinguido Consejo de Castilla, por las cuales se halla encomendado su gobierno y adm. á un cabildo de seglares nobles, con un capellan para la asistencia espiritual de los enfermos, y las demas dependencias necesarias: ademas de este hospital existieron el llamado de San Lucas y San Nicolas, y vulgarmente de los *Estudiantes*, por estar destinado á la asistencia de los cursantes pobres que enfermaren: le fundó y dotó el cardenal don Francisco Jimenez de Cisneros en 1508, dejando nuevas rent. en 1549 á beneficio del mismo el Dr. Valladares, que entre todas ascendian á 12,977 rs.: el edificio en que se hallaba ha pasado á dominio particular; en el ant. de Sta. Maria la Rica, se estableció en 1833 una casa de Caridad, y con sus rent., las de otras fundaciones análogas, y suscricion del vecindario se sostuvo por algun tiempo; hoy solo sirve para albergar los transeuntes necesitados; y últimamente otra casa llamada de Ntra. Sra. de la Consolacion (vulgo *Recogidas*), que tambien se halla cerrada. Hay 3 escuelas de instruccion primaria elemental, concurridas por crecido número de alumnos; 4 de niñas, en las que ademas de las labores propias del sexo, se enseñan las primeras letras; otra escuela particular de instruccion secundaria: 18 conv. de frailes, de los cuales, 9 fueron destinados por el Gobierno á cuarteles, hospital militar, escuela de equitacion y demas oficinas del establecimiento central de instruccion del arma de caballeria: pero habiéndose trasladado á Madrid estas escuelas, los conv. han quedado cerrados segunda vez y sin destino alguno, con notable perjuicio de la pobl. que ve desaparecer sucesivamente cuantas instituciones la daban algun movimiento: los demas han sido enagenados: entre la multitud de edificios públicos, que ocupan la pobl. y le dan un aspecto variado y agradable, mirada desde el N. al S., merecen ser conocidos con especialidad los siguientes: el colegio mayor de S. Ildefonso, en el que permanecieron los estudios de aquella univ. desde su fundacion, de que se hablará despues, hasta su traslacion á la Córte en el año 1836: varios arquitectos se emplearon en esta fáb.; pero el que trazó el todo del plano fué Pedro Gumiel natural de la misma c.: la fachada principal la dirigió Rodrigo Gil de Ontañon, vec. de Rascafria en el valle de Lozoya, maestro de obras de la cated. de Salamanca, y quedó concluida en mayo de 1553; es de piedra de Colmenar, consta de tres cuerpos, y aunque su arquitectura no corresponde á ninguno de los cinco órdenes conocidos, es un compuesto de todos ellos que presenta elegancia y magestad. Entrando por la puerta principal, y pasado el gran vestibulo inmediato á ella, se encuentra el primer patio de este suntuoso edificio cercado de cláustros, cuyo primero y segundo plano le forman arcos con 96 columnas dóricas, siendo las del tercero de órden jónico: corona la obra una barandilla de piedra berroqueña con medallones en los cuatro lados, representando dos de ellos á Sto. Tomás de Villanueva en trage de colegial, y al cardenal D. Francisco Jimenez de Cisneros con el baston de general y un crucifijo en la otra mano; en las dos restantes se ven las armas del establecimiento y las del mismo cardenal su fundador, siendo todos obra del cincel de Francisco Dehesa: el todo de la arquitectura es de José Sopeña, natural del valle de Liendo, part. de Laredo, prov. de Santander. El segundo patio, llamado de los Filósofos, describe tambien arcos sostenidos por columnas de órden compuesto; en los arranques de aquellos se ven algunas cabezas de tamaño mayor que el natural de un carácter grandioso, trabajadas en Mármol. De este patio no se concluyó mas que una fachada, ó se destruyó despues gran parte de él. El tercer patio, llamado Trilingüe, es obra de Pedro de la Cotera en 1557; está lo mismo que los anteriores, cercado de columnas de órden jónico; por él se entra al llamado Paraninfo, Teatro mayor, ó sea Salon, en que se conferian los grados; fué el sitio mas adornado y lujoso de la univ., en el que se ocuparon los mejores artistas del siglo XVI. En el dia no resta al Paraninfo, de todo su ornato, mas que un artesonado de madera muy deteriorado, con molduras que estuvieron doradas, y algunas labores góticas en la pared muy deslucidas y estropeadas. Por la parte baja del primer patio se entraba á las cátedras; el 2.° cuerpo del mismo lo ocupaban la sale Rectoral y de Catedráticos, la de Cláustros, la mayor parte de las oficinas y la Biblioteca; esta se componia de 4 salas, inclusas las reservadas, la primera que es la mayor, tenia una estanteria dividida en dos cuerpos, quedando entre ambos un tránsito suficiente para alcanzar con mas facilidad los libros colocados en alto; la mayor parte de estos eran de autores ant., principalmente de teologia y medicina: otra sala servia de índice, y las dos restantes eran las reservadas. En una de estas se encontraba un magnífico esqueleto de cera hecho en la misma c. con toda maestria y exactitud, y diferentes piezas de armadura ant., y algunas armas; en la otra pieza contigua se guardaban varios donativos del fundador, de los cuales los mas notables eran el estandarte de tafetan carmesí que tremoló á la par del pendon de Castilla, sobre los muros de Mazalquivir y de Oran; las llaves de esta última plaza, presentadas al cardenal conquistador; algunos ídolos pequeñitos de bronce; una flauta de un grandor estraordinario; una coleccion de muestras de los mejores mármoles de España; dos grandes armarios que sirvieron de monetario; varias cartas escritas de su puño en una caja de terciopelo carmesí; un medallon de mármol con un retrato de perfil del espresado cardenal, que era de lo mas parecido; y la famosa **Biblia poliglota complutense**, impresa en la misma c. en 1514 por Arnoldo Guillermo Brocario; esta se trasladó á la Biblioteca Nacional por disposicion del Gobierno, y los demas efectos se conservan en la univ. de Madrid, como pertenecientes á Ella. La igl. del colegio, obra sin duda de los mismos arquitectos, corresponde al resto del edificio; la portada es sencilla, pero de buen gusto; consiste en dos columnas jónicas y un bajo relieve de San Ildefonso; el interior es bastante espacioso, pero notablemente oscuro pero el espesor de las paredes que impiden entre la luz suficiente al través de las ventanas: se divide su nave por medio de una reja de la capilla mayor. En medio de esta se ve el sepulcro del cardenal fundador, el cual es uno de los magnificos mocumentos que hay en España, aunque no son de igual gusto todas las partes de que se compone: la cama sepulcral, sus adornos y efigie del mismo, echado encima con vestido pontifical, es obra ejecutada en bellisimo mármol por Dominico Florentino, y no se puede desear ni mas diligencia, ni mas trabajo en ella, si se atiende á que aun no habia echado raices en España el mejor gusto en la escultura. Levanta esta cama del suelo cerca de dos varas: en la basa hay adornos y follages de raro gusto. La urna cineraria sobre que descansa la cama, tiene en sus cuatro fachadas 12 nichos, 4 en cada uno de los lados, 2 en la de los pies, y los mismos en la opuesta; en medio de cada lado hay una medalla, y asi en estas como en los nichos se ven figuras de ángeles y de santos, deterioradas algunas, sea por la humedad ó por descuido y mala intencion En cada ángulo de la urna hay un grifo con las alas estendidas, y en cima en el plano del colchon, se ven sentados cuatro doctores de la igl., representados en figuras pequeñas. Toda la urna al rededor está adordada de niños, festones y otras cosas ejecutadas con proligidad y atencion. Esta obra costó 2,100 ducados de oro. A los pies de la cama hay una lápida de mármol sostenida por dos angelitos; en ella se lee la siguiente inscripcion:

Condiderant Musis Franciscus Grande Liceum
Condor in Exiguo Nunc Ego Sarcofago
Proetestam Yunxi Sacco Haleanque Galero
Frater, Dux: Proesul, Cardineusque Pater
Quin-virtute mea Juntum est Diadema Cucullo
Dum Mihi regnanti paluit Hesperia.
Obit Rooe VI. ID. Noven
N. D.XVII.

Cuya inscripcion traducida al castellano, dice: «Yo Francisco, que hice levantar un magnífico liceo en honor de las musas, yago en este reducido sarcófago; ceñi la púrpura con el sayal, y usé del casco y del sombrero; fraile, caudillo, ministro y cardenal: llevé á un tiempo, sin pretenderlo, la diadema, y la cogulla, cuando la España me obedeció como á Rey. Murió en Roa á 8 de noviembre de 1517.

Aun de mas mérito que el mausoleo es el balaustre de bronce que tiene aquel al rededor para su custodia, porque fue hecho despues de la restauracion de las artes; lo principió escelentemente el escultor Nicolás de Vergara, vec. de Toledo, y concluyó en los mismos términos su hijo, llamado tambien Nicolás; está adornado de bellisimos follages y mascaronci-

llos: y tiene sobre la cornisa unos pedestalitos con jarrones de hermosa forma y estremado primor, con algunas cabecitas, grotescos y otras figuritas que los enriquecen maravillosamente. En uno de estos pedestalitos estan escritos con letras pequeñas los versos siguientes:

ADVENA MARMOREOS MIRARI DESINE VULTUS
FACTAQUE MIRIFICA FERREA CLAUSTRA MANU;
VIRTUTEM MIRARI VIRI, QUÆ LAUDE PERENNI
DUPLICIS, ET REGNI CULMINE DIGNA FUIT.

Que traducidos al castellano, dicen: «Deja, caminante, de admirar esos mármoles y balaustres de hierro, con tanto primor trabajados, y contempla las virtudes del ilustre varon que encierran, digno por tantos títulos, de alabanza, y de ser dos veces elevado á los mas eminentes destinos del Estado.

Si no cuanto se merece, se ha dicho bastante, para poder formar una idea del todo de este magnífico colegio, y de las bellezas artísticas que contiene: no desagradará ahora á los lectores una ligera reseña sobre el origen de la univ. de Alcalá, que tantos hombres insignes en ciencia y virtudes ha producido. Tocaba á su térm. el imperio de los árabes á fines del siglo XV, y al paso que el bullicio estrepitoso de las armas desaparecia, principió á desarrollarse el gusto á las ciencias y á las artes, hasta entonces desatendidas y á abrirse liceos y colegios, á donde corrió la juventud ansiosa, libre ya, podia decirse, de la obligacion de empuñar la espada y la lanza. Entre los establecimientos que en aquella época se abrieron, el mas célebre por la gran fama y nombradía de su fundador, y por el alto grado de esplendor á que llegó en los tiempos sucesivos, y hasta en los nuestros, fue el de la univ. de Alcalá. El primer pensamiento de su institucion se debe al arz. de Toledo D. Gonzalo, segundo de este nombre, quien solicitó el permiso para ello, y lo obtuvo del noble Rey D. Alonso; pero el ilustrado D. Gonzalo no pudo llevar á efecto su deseo: esta obra estaba reservada á otro hombre de mejor estrella, el cardenal Cisneros, quien eligió el dia 28 de febrero de 1498 para colocar la primera piedra del proyectado establecimiento. Serian las cuatro de la tarde del espresado dia cuando salieron de S. Francisco, su comunidad con la cruz conventual, las autoridades ecl. y civiles, y las personas mas notables de la c., presididos todos por el fundador, vestido de pontifical. Detuviéronse en un espacioso campo que habia frente de la igl.: y el ya mencionado arquitecto, Pedro Gumiel, que era uno de los de la comitiva, trazó sobre el terreno el plano del grandioso edificio que dejamos descrito; y habiendo cavado en uno de sus ángulos, puso el primado con su misma mano la primera piedra, y con ella una medalla de bronce con un busto y una inscripcion que declaraba el destino del edificio. Siguióse la obra con gran calor adelantando rápidamente, y concluido ya lo mas preciso, se verificó la inauguracion por el mismo cardenal el dia 26 de julio de 1508, con el título de Colegio Mayor de S. Ildefonso. Fue su primer Cancelario Pedro de Lerma, abad de San Justo; rector Pedro Campos, uno de los 7 colegiales que el cardenal trajo de Salamanca: y catedrático, Gonzalo Gil de Burgos, de teologia escolástica; Fr. Clemente de San Francisco, de doctrinas teológicas de Escoto; Pedro Ciruelo de Daroca, de teologia tomística; Miguel Pardo de Burgos, de lógica; Antonio Morales, de Córdoba, de física; Alonso Ferrera, de Talavera, de retórica; Demetrio Creto, italiano, de griego; Pablo Coronel de Heilico, un tal Lorama, y otro llamado Salcedo, de derecho canónico. No se instituyeron cátedras de derecho civil, porque el objeto del fundador fueron esclusivamente las ciencias ecl., cuyo estudio estaba muy descuidado en las demas univ., y porque aquel, decia el cardenal, se enseñaba con mucha especialidad en Salamanca. El número de cátedras se aumentó despues hasta 46 de todas facultades, y para su dotacion y la de otros colegios filiales, que tambien estableció, asignó al tiempo de su ereccion, y despues por su testamento otorgado en 14 de abril de 1512, y codicilios de 13 de marzo de 1515, y 14 de julio de 1517, sin distincion ni separacion de establecimientos, segun las bulas obtenidas, y decreto de los reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel, losbienes y rent. siguientes, cuyo pormenor creemos muy interesante.

La renta de Juro de un cuento de maravedís.

Las tierras llamadas suertes en térm. de Ajalvir de 250 fan. y 14 estadales.

El molino de Borgoñon con sus alamedas en la ribera del r. Henares.

El heredamiento de Santué de 1,787 fan., 9 celemines con espaciosa casa é igl.

La heredad de Alvir en térm. de Valdetorres, compuesta de 71 fan. y 2 celemines.

En Daganzo de arriba, 123 fan., 6 celemines y 16 estadales.

La heredad del Escañal con 90 1/2 fan. de tierra, 128 olivos y algunos olmos.

En Pradena, 4 fan. y 4 celemines de tierra linares.

La Aldehuela junto á Torrelaguna con 634 fan., 2 celem. y 20 estadales de tierra, 80 aranzadas y 7 celemines de viña y una alameda de 215 álamos negros.

La Torrecilla de Piedras Negras 157 fan., 9 celemines y 14 estadales.

La heredad de S. Agustin en térm. de Alpedrete con 442 fan. y 7 celemines de tierra y casa.

La heredad de Caraguiz, con casa, era y 170 fan. de tierra.

En la Hiruela de Buitrago 3 fan. con 3 celemines y 11 estadales.

La Aldehuela entre Camarmas con casa, viña y 1,380 fan. de tierra.

Tierra y viña en la v. de Málaga con 200 fan., 8 1/2 celemines de tierra y 3,251 cepas.

En Yebra, 5 fan. y 5 celemines.

Una casa frente á la fuente del mercado de Alcalá.

Otra casa calle del Horno Quemado, en Alcalá; una tierra en el Milagro, de una fan., 4 celemines y 2 estadales; 62 censos perpétuos en dicha c. importantes 94,698 1/2 mrs., 34 en Torrelaguna, Uceda, Talamanca, Bocinago, Arganda, Santorcáz, Corpa, Morata, Pozuelo, Tomellosa, Anchuelo, Aldea de Campo y Chinchon, importantes 38,216 mrs. 5 del curato de Rejas, importante 22 fan., 9 celemines y 3/5 de trigo anuales

Estas fincas no parecen valuadas, pero segun consta en la vida del mismo Cardenal Cisneros, ascendian á 14,000 ducados de renta, la cual fué aumentándose en términos, que en el año 1,652, segun testimonio del contador que á la sazon era don Luis Aranda Quintanilla y Mendoza, importó 42,000 ducados: en el de 1776 se recogieron 7,010 fan., 5 celemines 3/4 de trigo, 5,719 fan., 4 celemines, 5/10 de cebada, 958 fan., 5 celemines de centeno y 198,239 rs., 5 mrs., y en el año de 1815 á pesar de haberse vendido en 1798 y 1799 algunas fincas por cantidad de 4.610,670 rs. rentaron las restantes 4,911 fan., 3 5/10 celemines de trigo; 3,036 fan. 27/10 celemines cebada; 717 fan. 6 4/10 celemines de centeno: una fan. 4 3/5 celemines de almortas; igual porcion de habas; 6 4/5 celemines de guisantes y 245,421 rs., 27 1/2 mrs.: y ordenó el mismo Cardenal por cláusula espresa de su testamento, se tuviesen siempre en pié 10,000 ducados de oro y 7,000 fan. de pan, las 6,000 de trigo y las 1,000 restantes de cebada para las necesidades del colegio, previniendo que lo demas de sus bienes y todo lo otro que rindiesen las rent. del establecimiento, se emplease en comprar censos y otras cualesquiera rent. para aumento de los colegios de los estudiantes pobres.

Debe tambien su fundacion á este mismo ilustre cardenal el pósito que estableció para las necesidades de la v., estudio y pobres del comun, entregando para este establecimiento 10,000 fan. de trigo bajo dos llaves, una de las cuales debia tener un regidor y otra un colegial mayor, siendo indispensable el concurso de ambos para cualquier repartimiento; á su instancia fué concedida tambien la feria de que se hablará mas adelante.

Otro de los edificios mas notables de Alcalá. es el palacio de los arz. de Toledo, en el cual se idearon obras magníficas que quedaron sin concluir. Del primer patio no se hizo mas que una fachada que consta de 3 altos con ventanas adornadas por el estilo de las del Alcázar de Toledo, hasta en las cabezas de relieve que se ven en el frontispicio de cada una de ellas, lo que unido á la buena ejecucion, induce á creer ser obra del mismo artífice. El 2.º patio está cerrado de cláusto inferior y superior, con arcos y columnas rematadas por estraños y hermosos chapiteles inventados segun el ingenio de Berruguete, y entre los arcos hay cabezas de tanto mérit. como las del patio anterior, y en los frisos las arm. del arz.

D. Alonso de Fonseca. Al entrar en este cláustro á la izq. empieza la escalera, la cual tiene 29 cómodos y largos escalones de una sola piedra cada uno. En su arco, paredes y balaustres, se admiran prodigiosas labores, grotescos, trofeos, figurillas, animales y otras cosas que manifiestan el grandioso ingenio y consumado estudio de su autor. En la fachada del jardin hay 25 columnas: en la que da á una huerta 24 arcos que dan luces á un cláustro ó pasadizo, y en las columnas que los sostienen hay grifos; en los pedestales, trofeos y otros juguetes, y las armas del arz. Fonseca, las cuales adornan tambien otra fachada compuesta de arcos y 82 columnas, de donde se infiere con bastante fundamento, que gran parte de este suntuoso edificio se debe al espresado arz., quien empleó en ella á los insignes Berruguete y Cobarrubias que entonces florecian. Es inmenso el número de habitaciones que en este palacio se encuentran, y entre ellas una de 50 pasos de largo donde hay opinion se celebraron los últimos concilios complutenses, y las Córtes de 1348 en que se publicaron las leyes de las 7 *partidas* y las del *ordenamiento real*. Sino con tanto motivo como los dos edificios precedentes, llama tambien la atencion el colegio llamado del Rey, por haberle fundado Felipe II para la educacion de los hijos de los dependientes de la real familia: tiene buena fachada y un hermoso patio cercado de columnas, obras ambas de Juan Gomez de Mora; en el último se ven dos inscripciones ant. halladas en Alcalá la Vieja. En el altar de la capilla hay un buen cuadro que representa á S. Felipe Apóstol, firmado por Bartolomé Gonzalez. Inmediato á este colegio está el que fue de los Jesuitas, de escelente arquitectura, obra de Juan Gomez de Mora: la fachada de piedra berroqueña es de bella proporcion y magestad: se compone de dos cuerpos con pilastras y columnas de órden corintio; el inferior tiene 6 y entre las mas próximas á la puerta del medio hay estátuas muy buenas de S. Pedro y S. Pablo, con una efigie de Ntra. Sra. sobre la puerta. Entre las columnas del segundo cuerpo hay tambien estátuas y son de S. Ignacio y S. Francisco Javier, y en los remates piramidillas sobre sus pedestales. La igl. corresponde al gusto de la portada, lo mismo que el altar mayor, el cual termina con un Crucifijo, obra de Domingo Beltran, lego Jesuita, y muy escelente escultor. La igl. de S. Diego que fue del suprimido conv. de S. Francisco, ofrece magestad y grandes dimensiones; su portada aunque moderda es de escaso mérito. Todos estos edificios estuvieron embellecidos con diferentes pinturas de los artistas de mas nota, las cuales despues de la supresion de los conv. y colegios fueron trasladadas al museo nacional de esta Corte ó á otros puntos donde se conservasen mejor. Sensible es decir que abandonados á si mismos la mayor parte de estos monumentos de nuestra arquitectura, van desmejorándose de dia en dia y que muy luego presentarán quizás un monton de escombros. Los templos destinados actualmente en Alcalá al culto divino, son la igl. magistral, única de este título en España, dedicada á S. Justo y S. Pastor, cuyas reliquias se veneran en ella. Fue fundada por el arz. D. Alonso Carrillo de Acuña en el año 1479 como colegiata insigne, y aumentada despues por el cardenal Cisneros, con aprobacion del Pontífice Leon X que le dió el título que hoy conserva; es bastante grande, de estilo gótico y se da algun aire á la cated. de Toledo; el enrejado de la capilla mayor tiene bastante artificio; lo fabricó Juan Francés, segun un letrero que en el mismo se ve. El coro es del mismo gusto que el todo de la igl. á saber, de un trabajo menudo y trepado con columnas, torrecillas, doseles y otras cosas. Aunque pocas, hay buenas pinturas; entre otras llaman la atencion un S. Gerónimo, última obra de Vicente Carducho, como puede colegirse de su firma, varios de Eugenio Caxés, otro de Juan de Sevilla y otro de Juan Vicente Ribera, que está en la pieza de la tesoreria. Componen el cabildo ecl. un abad; 5 dignidades y 14 canónigos que deben ser doctores en teologia ó cánones; hay ademas para el servicio del culto 10 racioneros que deben ser maestros de artes, un sacristan mayor, diferentes capellanes y los demas dependientes necesarios. Esta igl. sirve al propio tiempo de parr. regentada por un vicario y un teniente á nombre del cabildo á quien corresponde la cura de almas.

Otra de las parr. es Sta. Maria la Mayor, á cargo de un cura y diferentes beneficiados; el templo es muy capaz y de tres naves de igual estension, pero sin concluir, hallándose adornada la bóveda de la capilla mayor y naves laterales con varias pinturas al fresco de Juan Cano: en esta parr. fue bautizado el 9 de octubre de 1547 el célebre literato Miguel de Cervantes Saavedra, autor del Quijote y de otras tantas obras: existe una tercer parr. bajo la advocacion de Santiago, cuyo párroco reside en los Hueros, pueblo inmediato á la c.; teniendo para la regencia de aquella un teniente y algun otro ministro. Ademas de las espresadas parr. se hallan abiertas diferentes igl. que son: la del hospital de Ntra. Sra. de la Misericordia, el oratorio de S. Felipe Neri y las pertenecientes á las 8 comunidades de religiosas que hay en esta c., entre las cuales es muy digna de atencion la del monast. de monjas Bernardas, templo construido por disposicion del arz. D. Bernardo Sandoval y Rojas en el año de 1618; es de gran amplitud y de figura oval con su cimborrio de gran altura, por donde recibe buenas luces y muy propias para las bellas pinturas de Angelo Nardi que hay en el altar mayor y las 6 capillas: la estátua de piedra representando á S. Bernardo colocada en la fachada sobre la puerta principal, es bastante buena: existe ademas una casa de beatas franciscas dedicadas hoy á la enseñanza de niñas, y 2 santuarios pequeños, titulado el primero de Sta. Lucia, el cual es muy ant. y anterior á la fundacion de la magistral; y el segundo bajo la advocacion del Sto. Cristo de los Doctrinos.

Hay dentro de la c. 5 fuentes públicas de buenas aguas para el surtido del vecindario y otras muchas en las casas particulares y en los conv. Saliendo de la pobl. por la puerta llamada de los Mártires, se encuentran un parador y algunas casas; á la izq. de estas la ermita de S. Isidro, á mayor dist. y en la misma direccion el conv. que fue de Gilitos, sit. en la cresta de un cerro: y en diferentes direcciones dos paseos, llamado el uno Val y el otro del Chorrillo.

Término: confina por el N. con el de Meco; por el E. con el de Villalvilla; por el S. con el de Loeches, y por el O. con el de Torrejon de Ardoz.

Calidad del terreno: es sumamente fértil y lo seria mucho mas si se beneficiase con las aguas del r. *Henares*, como lo proyectó el conde de Aranda; en este caso se convertiria en una feracisima huerta, cuando al presente apenas se cosechan otros frutos que cereales, sin mas árboles que los que crecen en los paseos, en las márg. del espresado r. y en algunas pequeñas huertos que se riegan por medio de norias; tal como la llamada de la Esgarabita que fue de los jesuitas y en el dia pertenece al señor conde de la Cortina, y la de la univ. denominada del Chorrillo: por medio de estas, cruza el mencionado r. *Henares* en direccion al SO. el cual no lejos de la fuente del Júcar, cerca de la que hay unas ruinas á que dan nombre del paredon del milagro, se le unen los arroyos de Carmarmilla y Torote, peligrosos en sus avenidas. Aqui se pasa el r. por un hermoso puente de piedra y desde él principian á elevarse 2 cerros, llamados el uno de S. Juan del Viso ó de Zulema, en la cual se creyó existir una mina de oro; y el otro de la Veracruz en el que se ve una ermita construida para perpetuar la memoria del sitio en que piadosamente se cree haberse aparecido la Sta. Cruz al arz. D. Bernardo, cuando se preparaba la conquista de Alcalá la Vieja, sit. al pie de estos cerros segun parece comprobarlo el desmantelado cast. y las ruinas que allí se ven (V.). Los 2 cerros se hallan sin arlado alguno; no obstante que su terreno es muy á propósito y que en tiempo del cardenal Cisneros estuvieron plantados de encinas y otros árboles.

Producciones, industria y comercio: las principales de Alcalá, son trigo, cebada y avena; tambien se cosechan vino, cáñamo, lino, legumbres, hortalizas, frutas, y se cria ganado lanar y cabrio, pero en tan corta cantidad, que no bastan para el consumo. Antes estuvieron en auge algunas industrias, especialmente la fabricacion de paños, pero desaparecieron, y en el dia los artefactos están reducidos á varios telares de lienzos ordinarios, colchas y paños vastos, fáb. de curtidos, de jabon, de cuerdas de instrumentos músicos, de loza comun, hornos de yeso, teja y ladrillo y algunos molinos de chocolate. El comercio esta reducido al surtido de sus tiendas para el consumo de los vec.; sin embargo celebra dos ferias bien concurridas, una el 24 de agosto, otra el 15 de noviembre, y un mercado los jueves: la institucion de la primera es antiquisima, pues consta que hallándose en Toledo el rey Don Alonso el Sábio mandó entre otras cosas en 14 de abril de 1254 que no fueran molestados los que vinieren á las ferias de Alcalá y Brihuega, lo cual

fue confirmado por su hijo D. Sancho IV dos veces en distintos privilegios, y en 4 de junio de 1305 mandó en Medina del Campo D. Fernando el IV que ningun l. tuviese feria sino con un mes de dist. de cuando fuere en los lugares de la dignidad arzobispal: la segunda fue concedida por Cárlos I en el año 1517 á instancia del Cardenal Cisneros; pero no es tan concurrida como la anterior; en la cual se ven muchas ganaderias de cerda, caballar, mular y bestias menores, y ademas un regular surtido de tiendas de lenceria, quincalla, plata, hierra y otros articulos.

Poblacion: suprimidos los conv. de religiosos, muchos colegios de enseñanza, y trasladada la univ. á esta corte fue consiguiente la decadencia de Alcalá; de aqui el que su pobl. que ascendia, segun Estrada á 4,000 vec. en 1768, no constaba á fines de 1835 sino de 1,231 vec. y 6,108 alm.; como resulta de la guia de Gobernacion de dicho año; diferencia enorme y que prepara para no admirarse de que la matricula catastral de 1842 estime la pobl. en 864 vec., 3,968 alm. Valuando el cap. prod. en 34.370,185 rs., y su riqueza imp. en 1.346,571. contr.: por todos conceptos 124,569 rs. vn. presupuesto municipal 50,000, los cubre el fondo de propios cuyo producto asciende á igual cantidad con corta diferencia, y consiste en algunos sotos, alamedas, tierras de labor y pastos que se arriendan.

Historia: el Villanovano, en sus notas marginales á la guia geográfica de Cl Ptolomeo, reduce á Alcalá de Henares la ant. Complutum. Lo mismo hacen Abrahan Hortelio (*in Thesaur. geogr.*), el padre Fr. Francisco de Vivar (*in com. Dext.*), Rodrigo Caro (*in chron Dextr*), San Ildefonso (*in addit ad Libellum S. Isid. de vir ill.*); Ambrosio de Morales (*in Scholi ad epist. Eulog*), el arz. D. Garcia Loaysa (*in concil*), Felipe Ferrario (*in geogr.*), Mario Aresio, siracusano (*in Hisp. illus.*), Juan Gerundense (*in Paral*), Lucio Marineo Siculo (*in Hisp il luts.*), Juan Vasco (*in chronic. in Hisp. illust.*), Matamoros (*in Acad. in Hisp. illust.*), el M. Alvar Gomez (*de reb. gest. Card. Franc. Xim. de Cisn. in Hisp. illust.*), el M. Alonso Sanchez (*in Anaceph.*); D. Tomás Tamáyo de Vargas (*in Luitpr.*), Alcocer (*en su gist. de Toledo*), Garibay (*en el comp. hist.*), Ambrosio de Morales (*en las ant. de Esp.*), el P. Fr. Juan de Marieta (*en la hist. ecl. de los santos de Esp.*), Pisa (*en su hist. de Toledo*), Padilla (*en su hist. ecl.*), Medina (*en las grandezas de Esp.*) Cobarrubias y Orozco (*en su tesoro de la leng. cast.*). Mariana (*en su hist. de Esp.*), Salazar de Mendoza (*en el cron. del card. D. Pedro Gonzalez de Mendoza*); Pellices de Salas y Tobar (*en sus lecciones solemnes*), Alonso de Villegas), (*en el Flosanctorum*), Mendez Silva (*en su Pob. de Esp.*), Alonso Tellez de Meneses (*en su hist. del Orbe*), el P. Roman de la Higuera (*en su hist. de Toledo.*), el P. M. Florez (*en la Esp. sagr.*), D. Juan Lopex (*en su mapa de Esp. ant.*), Cortés (*en su Dic. de la Esp. ant.*), Cean Bermudez (*en el sumario de las ant. Rom. que hay en Esp.*), Traggia (*en su hist. ecl. de Aragon*), etc. Por el contrario. Luitprando (*in Chronic., et in Advers.*), Julian Perez (*in Chronic et in Advers*) un libro escrito en pergamino, que encontró Loaysa en el conv. de Parraces, que antiguamente fue de canónigos reglares, y despues de la órden de San Gerónimo, cuyo libro se titula: *ista sunt nomina civita tum in Hispania quæ in arabigum mutata fuerunt tempore sarracenorum.* La crónica general de D. Alonso el Sabio, D. José de Aldrete (*en su hist.*), Fr. Luis de Escobar (*id.*), el moro Rasis (*en su descrip. de Esp.*), Alvar Gomez de Ciudad-Real (*en la epist. dedicatoria de su musa Paulina*), Perez de Castro (*en su crónica manuscrita*), Medina y Mendoza (*en los anales de Guadalajara*), Florian de Ocampo (*en su historia*), el P. Hernando Pecha, en un discurso citado por Nuñez de Castro, en su apoyo, etc.. la reducen á *Guadalajara.* Varones insignes se han interesado en esta cuestion por una y otra parte, y todos han creido verla concluida á su favor; pero siempre ha sido mas por afecciones particulares, que por conviccion razonada. Tres son las gias que debe seguir el filólogo, para llegar á adquirir esta: la doctrina de los geógrafos é historiadores contemporáneos de la tantos años ha destruida *Complutum*; los monumentos geográficos que dejó su existencia, y la etimologia, ó sinonimia de su nombre. El ilustre geógrafo español *Pomponio Mela*, que fue el primero de los latinos. que diese á luz una cosmografia completa, aunque compendiada y sucinta, como espresó él mismo en el prólogo, dió á conocer ya la ant. *Complutum*; pero sin determinar su situacion. *Plinio* menciona á los *Camplutenses* en la Carpetania, asignados al conv. jurídico Cesaraugustano, cuya vaga idea nada tiene de tipográfico. Las graduaciones de *Ptolomeo* como que él midió nuestra España desde Alejandria, basando ademas en principios ya desusados, solo pueden suministrar indicios comparativos, y aun estos tan débiles como deben ser todos los argumentos, que radican en números, particularmente si emanan de obras, que han sufrido tanta adulteracion como la *guia geográfica* de este gran matemático. En el *Itinerario de Antonino* aparece, siendo lugar de mansion en el camino que describe desde Mérida á Zaragoza, y por la misma razon de fundarse su prueba en números, que han sufrido las mayores adulteraciones, pudiendo tambien resultar un mas ó un menos de leguas por alguna variacion hecha en la direccion del camino, tampoco este edificio es decisivo. Conocida es la inexactitud del anónimo de Rávena, asi en la ortografia de los nombres, como en la idea que da de la situacion de las c., de modo que su doctrina casi no puede probar mas que su existencia. En la itacion ó mojonamiento atribuida al rey Wamba, resulta sufragánea de Toledo, aunque escrita por error *Iplicea*, y el conocimiento que da de su situacion, es al menos tan vago como el que resulta de los demas. S. Eulogio (*in Epist. ad Voilesindo*) refirió á Wilesindo, ob. de Pamplona, el viaje que habia hecho llegando á *Complutum*, donde estuvo y platicó con el ob. complutense, Venerio: esto ni remotamente indica su situacion. Que de otros escritores resulte distar 60 millas Complutum de Toledo, tampoco es prueba suficiente en favor de ninguna de ambas c., por iguales razones que se digeron respecto á la *iphigesis* geográfica de Ptolomeo y al Itinerario Romano, segun el cual, como ha llegado á nosotros, eran 54 las millas que distaba de *Toletum.* Que la naturaleza, martirio y sepulcro de los Santos Niños Justo y Pastor, y la igl. que les fundó Asturio, arz. de Toledo, pertenezcan á *Complutum*, nada prueba tampoco en favor de Alcalá ni de Guadalajara. Que en tiempos muy posteriores, esto es, despues de la invasion agarena, aparece en esta c. la sede Complutense, tampoco convence que ella fuese *Complutum*; sino que su dignidad, cediendo á las vicisitudes de los tiempos, sufrió una traslacion como la sufrieron otras muchas. La inscripcion de la Barca de los Santos, que unos y otros presentan en su apoyo, es asi:

IMP. NERVA. CAE.
SAR..... AV. TRA
IANUS. GER. PONT.
MAX. TRIB. POT.
.....II. P.P. COS. I..... RES
TITVIT. A.
COMPL.

Y estando casi á igual dist. de ambas c. es nula su fuerza para ninguna de ellas. Tambien pudiera decirse que nada prueba por ninguna la otra inscripcion que copió Morales:

IMP. NERVA
CAESAR AVG
TRAIANUS
GER. PONT
MAX. TRIB
POT. IIII. P. P.
COS. II. RESTI
TVIT A COMPL.
XIV.

Esta se encontró á 1/2 leg. de la v. de Arganda en el desp. de Valtierra, y las 14 millas que debe inferirse habia desde este sitio á *Complutum*, pues de otro modo no figuraria su nombre en la inscripcion, y sí el de *Toletum* ó el de *Cœsaraugusta*, no convienen á ninguna de las dos ciudades, en la situacion que hoy tienen. El nombre *Complutum* sin duda fue dado á la c. que distinguió, para espresar alguna idea geográfica de la misma; si él es latino puede interpretarse pueblo muy regado ó húmedo, como la tierra de Cesen se llamó Compluta, segun S. Gerónimo (*Quœts. in Genes.*) por ser muy regada de los rocios, y entonces conviene mas á Guadalajara. Si es griego, compuesto de las raices *Come* y *Plutos* quiere decir *pueblo rico*, y es mas propio Alcalá. Esto es todo lo que únicamente hay atendible, para decidir cues-

tion tan debatida; y en tantas doctrinas, á pesar de lo decisivas que se ha querido encontrar unas, y lo altamente que se ha despreciado otras, ya por los escritores de Alcalá, ya por los de Guadalajara, ninguna hay que sea concluyente, ni la hay tampoco que no suministre alguna luz. Mela y Plinio no dijeron cuál era la sit. de Complutum: pero el pueblo que ya mereció ser nombrado, como de importancia, en su tiempo; el pueblo, cuyo nombre mas bien que latino de etimologia griega, revela un origen muy anterior á la dominacion romana, es evidente que no se encontraria donde hoy Alcalá: sus fundadores, como todos los antiguos, debieron buscar una altura por la fortaleza y salubridad para su establecimiento. Las *graduaciones* de Ptolomeo, segun hemos dicho, no son infalibles, pues no hizo por sí mismo todas las operaciones astronómicas y gnomónicas, y aun como él las admitió, han podido ser alteradas por los copiantes; además de la diferencia de los principios que siguió, con los que siguen los geógrafos modernos, cuya diferencia ha deslumbrado para no pocas reducciones: no es infalible el Itinerario Romano, atribuido al emperador Antonino; pero cuando el testimonio de ambos se presenta como de acuerdo y aun apoyado por algun monumento, no solo ant., sino de los mas importantes de la clase de geográficos, no puede menos de convencer. Las 54 millas, esto es, 14 leg. escasas (cada leg. tiene 4 millas, no 3 como han querido algunos) que aparece distaba de Toledo Complutum, no alcanzan á Guadalajara, y ni aun á Alcalá. La cuesta que desde el tiempo de los moros se conoce con el nombre de *Zulema*, en el térm. llamado *San Juan del Viso*, conviene exactamente con esta dist.; su configuracion la presenta como una gran mesa elevada sobre el campo de Alcalá; por E., N. y O. muy escarpada y bañada del r., sin entrada mas que por la parte S., en la que tiene tambien alguna elevacion sobre la campiña y restos de fort. artificial, descubriéndose en el mismo camino una argamasa tan dura, que compite con la peña viva, como dijo el P. M. Florez, que examinó repetidas veces por sí mismo estas antigüedades; en el plano que ofrece la colina, capaz de una c. bastante populosa, y el mas á propósito para la existencia de un pueblo ant., ademas de la indicada fortificacion, se descubren aun varias ruinas, sin embargo de hallarse reducido á cultivo, y se han encontrado medallas batidas en diferentes tiempos, de cónsules y emperadores romanos, las cuales llegan hasta Vespasiano. La doctrina de Ptolomeo y del Itinerario, apoyada con estos indicios, casi no admite ya duda de que la antigua *Complutum* existia en este l.; y robustecida aun por la inscripcion geográfica encontrada en el desp. de Valtierra, hasta cuyo sitio, empezando desde *Complutum*, dice habia 14 millas de camino, y que, hallándose la calzada maltratada, la restauró el emperador Trajano por todo aquel espacio, siendo, como es, esta dist. precisamente la que hay desde Valtierra á la mencionada colina que designan Ptolomeo, el Itinerario y las antigüedades que en ella aparecen, convence completamente la exactitud de la reduccion. Ahora bien: Guadalajara dist. casi 4 leg. de este sitio, donde con tan sólidas razones dejamos sentada la primitiva *Complutum*; y Alcalá solo una hora, y esto porque se tiene que desviar el camino buscando el puente que no está en buena direccion; nada mas natural que una traslacion tan pequeña, y que Alcalá sea la ant. *Complutum*; semejantes traslaciones se observan en casi todas las pobl. de remoto orígen; y si la noticia de que los Santos Niños Justo y Pastor eran hijos de Cómplutum, y el *Campo Laudable*, donde padecieron martirio, de la jurisd. de la misma, y que en ella les fue fundada una igl. por el arz. de Toledo, Asturio, no dice que *Complutum* haya venido á ser Alcalá ó Guadalajara; la gran devocion que siempre ha tenido aquella á estos santos mártires, mientras por el contrario nunca ha habido en esta una igl. bajo su advocacion, es un argumento casi incontestable á favor de Alcalá. Nosotros, cuando menos, tenemos toda la conviccion que es posible adquirirse en la materia de que Alcalá es la célebre *Complutum de los antiguos*.

Fundada en la fuerte y hermosa posicion que la *Cuesta de Zulema* ofreció á los griegos, ó tal vez antes que estos abordasen á España, á los indígenas del pais, que ellos llamaron *Carpetania*, lo mismo que á esta c. *Complutum*, y por igual razon topográfica, debió hacerse célebre en defensa de su libertad, cuando fué atacada por los romanos; pero los españoles no tenian entonces quien escribiese su historia, y los que trazaran la del imperio, no detallaron la conquista de los carpetanos, ni sus glorias anteriores: mas una pobl. tan fuerte por su naturaleza; con defensores, que Livio calificó de feroces, para las cosas de la guerra, mucho debió costar á C. Calpurnio y L. Quinto. Algunos han creido, que la tirania de los romanos la obligó á abandonar la altura que ocupaba, para asegurar asi mejor su obediencia; el M. Florez opina que se verificó en el imperio de Adriano. Bien pudo suceder de este modo, pero, no conservándose memoria alguna de tal acontecimiento, es mas probable que naturalmente fuese descendido é ocupar sit. mas cómoda al N. del r. en la falda de la misma colina que hoy llaman la Huerta de las Fuentes y Fuente del Juncal, donde todavía se ven algunas armagasas de fáb. romana, y se han descubierto diferentes piedras, acueductos y monedas de aquel tiempo: con solo dejar rodar las piedras de alto abajo, podian reducirlas al l. que idearan, sin gastar en la traslacion, como observó el mismo Florez. En este sitio se hallaba la c. cuando el pretor Daciano estableció en ella su tribunal, lo que prueba seria de consideracion. A principios del siglo V, descubierto por el arz. de Toledo, Asturio, el sitio donde estaban los cuerpos de los Stos. Niños Justo y Pastor, y erigida alli silla pontificia, esta, y la devocion fueron atrayendo la pobl. á él, que es donde hoy se encuentra: asi las casas mas ant. de la c., son las del contorno de la igl. magistral. Por haberse verificado ya en su tiempo esta traslacion, dijo San Ildefonso, que dist. casi 60 millas de Toledo, esto es, poco mas de 1 leg. sobre las que el Itinerario Romano contó hasta la cuesta de *Zulema*, su primitivo asiento. Varios escritores afirman, que, invadida la España por el agareno, este á su llegada arrasó la c., por la resistencia que le opuso, habiéndose retirado antes su ob. con las reliquias de los santos mártires, sus patronos, á Guadalajara, como punto mas defendible; Garibay y otros suponen que su destruccion sucedió en las guerras posteriores; el M. Florez sostiene que subsistió siempre; puede asegurarse al menos, que perdió toda su ant. importancia, pues habiendo permitido estos conquistadores el ejercicio de su culto religioso á los conquistados, que no irritaron con las armas la saña del Islam; se vió en efecto al ob. *complutense* presidir su dióc., despues de esta época, desde la c. de Guadalajara; no obstante la respetable opinion del M. Florez, que dice, no tener esto mas fundamento que los falsos cronicones; pues sobre leerse asi en la crónica general de D. Alonso XI, no con menos motivo vino á llamarse por muchos *Complutum* á *Guadalajara*, perdida la memoria de que aquel nombre perteneciera á otra c., con el poco conocimiento que en tiempo de Julian Perez se tuvo de la geografia comparada. Tambien parece hubo de exigirlo asi la proximidad de la gran fort. que los musulmanes edificaron en el cerro inmediato; de modo que ademas de los muchos de sus edificios que debieron arruinar para acudir con sus materiales á su fáb., cuyos vestigios observó Morales en ella, la hizo sin duda victima de mil choques entre moros y cristianos que alli acarrear de su importancia, sufriendo igualmente de los ataques de estos que la tomarian sin dificultad, y de la defensa de aquellos, que desde su altura la dominaban, y de las tentativas que luego pondrian en ejecucion, para rescatarla. A este cast. se recogian los mulsumanes en las invasiones de los cristianos, y de él hablaron sin duda Lucas de Tuy y Rodrigo de Toledo, diciendo que el rey D. Fernando I.º de Castilla, se echó sobre la c. *Complutense*, y talando sus campiñas empezó á batir las murallas, lo que obligó á los sitiados á suplicar al rey de Toledo, le obligara á retirarse por fuerza ó con dádivas, quien lo consigió en efecto, dándoles muchos regalos y ofreciéndosele tributario. En el siglo XI, que sucedió esto, ya el nombre *Complutum* no distinguia una c.; habia sido reemplazado por otro, y no es de estrañar que en el tiempo en que escribió el Tudense no hiciese de él el uso mas ajustado: el nombre genérico de la fortaleza mencionada, Al-Kaala, se habia comunicado tambien, como propio á la c., por la grande importancia de aquel, y la poca de esta; y en particular por la mala inteligencia de la palabra, ó ningun conocimiento de la pobl.; los árabes le dieron ademas el nombre de *Nahar* (*r.*), para distinguirla de otras muchas *Alkalas*, de donde quedó al r. su nombre *Nahar*, *Nahares*, y por último *Henares*, tomado igualmente

por los cristianos como propio apellido *Nahar* del hebreo: estos no obstante, la distinguieron por mucho tiempo mas bien, llamándola del *Campo Laudable*, y de Santiuste, ó de San Justo, por el martirio dado en ella á los Santos Niños. Ambrosio de Morales, el conde de Mora, D. Nicolás Antonio, en su biblioteca ant., y el mismo M. Florez, presentan un documento del fin del dicho siglo XI, por el cual resulta, que Alcalá estaba habitada y tenia este nombre árabe. Es el final de uno de los manuscritos de Concilios, que se guardan en la santa igl. de Toledo, el cual espresa el sitio y tiempo, en que se hizo la copia de esta manera:

Finit Liver Canonum Concilis
Sanctorum Patrum, seu Decreta Presulum
Romanorum Feliciter Deo gratias
Julianus indignus Presbyter Scripsit: is
Cuyus est; adjuvante Deo; habitans
In ALKALAGA *quœ sita est super* CAMPUM
LAUDABILEM: IIII F. XVII. Kls. Jun. Era TCXXXIII.

La preposicion *super* parece indicar tambien el *Castillo del Cerro*, que domina al llano llamado *Campo Laudable*; mas pudo usarse por *in*, particularmente en aquel tiempo de barbarie: no es probable que un sacedorte cristiano escribiese un libro tan grande, para lo cual debia estar muy despacio y muy surtido de pergaminos y códigos, cerrado en un cast. edificado por los musulmanes, y en época que se le hacia continua guerra, pues no se conquistó hasta mucho despues de la fecha de este monumento, que corresponde al año 1095. Alcalá fue reconquistada el año 1088 por el arz. de Toledo, D. Bernardo, á quien el rey D. Alonso VI concedió en conquista; quedando solo por el agareno la referida fort. del Cerro, cuyos vestigios son llamados hoy *Alcalá la Vieja*, la cual conservaron hasta el año 1118, segun los primeros anales Toledanos, y los de Sevilla que la ganó el mismo azr. D. Bernardo; y el rey hizo merced de ella á su igl. como lo habia hecho de Alcalá D. Alonso VI. El sucesor de este arz. D. Raimundo, aumentó la pobl. de Alcalá con la que todavia encontró recogida entre las estrechas murallas de esta fort., bajándola á la c. en 1136 de órden del emperador D. Alonso VII. Tambien atrajo mayor número de pobladores, concediéndola el fuero, que confirmaron y aumentaron los arz. que le sucedieron, y hoy es una coleccion de leyes, con todas las exenciones de pechos que podian conceder los prelados, como señores de la c., y algunos privilegios de los reyes. Yakub Almanzor, despues de la gran victoria que obtuvo en *Alarcos*, el año 1195, se presentó ante esta c. y destruyó cuanto no guardaron sus murallas y sus bravos defensores. A la misma se retiró el rey D. Sancho, buscando clima mas benigno que el de Valladolid, despues de haber apaciguado los movimientos que D. Diego Lopez de Haro suscitó en Vizcaya, pretendiendo recobrar esta prov.; y, agravado su mal, en enero de 1295, otorgó su testamento á presencia del arz. de Toledo, D. Gonzalo, el infante D. Enrique, y casi toda la córte, dejando por tutora del príncipe D. Fernando, que tenia nueve años, á la reina Doña Maria su madre; y en febreró del mismo año se hizo llevar á Madrid. En Alcalá se avistaron los reyes de Aragon y de Castilla, y acordaron apaciguar las pretensiones de Don Alonso de la Cerda, y aprovechar de los disturbios que agitaban los estados mahometanos, abriendo la campaña el dia de San Juan de 1309 lo mas tarde. El Papa Clemente V les concedió una cruzada, para los gastos de esta guerra. Don Alonso XI celebro Cortes en esta c. el año 1348, y en ellas formó un nuevo sistema de legislacion general, para sus dominios, cuyo único código habian formado antes por muchos siglos las leyes de los godos, designado primero con el nombre de *Liber Judicum*, despues *Forum Judicum*, y por último Fuero Juzgo. D. Alonso estableció que todos los pleitos se juzgasen por las leyes contenidas en el ordenamiento que hizo, para los concejos y los fijosdalgos. Otras Cortes celebró el mismo rey en esta ciudad al año siguiente, para tratar de las cargas de la guerra que se proyectaba contra moros, y conquista de Gibraltar, en vista de sus desavenencias intestinas. Llamáronse á estas Cortes muchas ciudades y villas, que no acostumbraban asistir, para atraerlas con este honor y obligarlas á pechar alcabalas de todas las cosas que se vendiesen en ellas, como lo hacian los demas. Mucho se disputaron en estas Cortes el derecho al primer lugar y voto los dip. de Toledo y Búrgos; por fin se acordó que Búrgos los tuviese y que los procuradores de Toledo ocupasen un lugar apartado de los demas, en frente del rey, quien habia de nombrar á su c. primero, de esta manera: *Yo hablo por Toledo, y hará lo que le mandare: hable Búrgos.* Forma que se guardó siempre despues. Fue muy político don Alonso en esta determinacion, pues de haber hablado Toledo la primera, su oposicion á la alcabala, como c. libre y exenta, hubiera producido mas efecto. En Alcalá de Henares recibió el rey de Castilla D. Juan I cincuenta caballeros africanos, oriundos de España, llamados *Farfanes (cristianos de profesion, pero que cobraban sueldo del rey de Marruecos)*, muy ejercitados en la manera de la milicia de su pais, que se decia *Gineta*; el rey quiso verles maniobrar el dia 9 de octubre de 1360, y al salir por la puerta, llamada de Búrgos, con el arz. de Toledo D. Pedro Tenorio, en un caballo ruano, se le antojó dar una carrera, tropezó en un barbecho, cayó, y á la hora espiró del golpe. Por esta muerte desgraciada, en la minoridad de su hijo D. Enrique, Castilla, despues de mil debates sobre un testamento del rey, que apareció otorgado en el cerro de Cellorico, antes de la batalla de Aljubarrota, determinó gobernarse por un consejo compuesto de los estados eclesiástico, noble y comun, y disgustado el arz. Tenorio porque el duque de Benavente y el conde de Trastamara entraron con armas en la igl., donde se celebraban las juntas, se retiró á Alcalá de Henares con ánimo de levantar los pueblos contra el gobierno, publicando que el testamento del rey debia cumplirse, gobernando los que en él eran nombrados para ello; asi escribió al Pontífice, á los reyes de Francia, Aragon y Navarra y á algunas c. del reino. El consejo en vista de estas disposiciones procuró reducirle buenamente, y al efecto envió á Fernando Sanchez de Virnes, persona de importancia, acompañado del doctor Martinez de Bonillas y escribanos que autorizasen los requerimientos. En el discurso que le dirigió se lee lo siguiente: *El reino deseoso de acertar, está en Córtes, como vos habeis pedido, y por mi envia á suplicaros asistais en ellas, donde vuestra razon tendrá mas fuerza que la de otro alguno.* El arz. se escusó, alegando tenia que consultar con los demas descontentos. En Alcalá de Henares estaba el rey D. Enrique III el año 1394, cuando llegaron á ella los embajadores de D. Cárlos, rey de Navarra, á rogarle ordenase que la reina Doña Leonor volviese al tálamo de su esposo, y que, caso de negarse, al menos le enviara sus dos hijas: la reina resistió igualmente lo último, en razon de haberle enviado ya dos, y el rey les contestó, que mientras el matrimonio estuviese separado, era justo que el padre y la madre repartiesen entre sí los hijos. En la misma esperaba este rey el resultado ó decision del de Francia, nombrado juez en las desavenencias que tenia con su tio D. Alonso, conde de Gijon, y en ella recibió á los embajadores, que habia enviado al Gran Tamorlan, ofreciéndoles su amistad, cuando en 1405 llegaron á darle cuenta de su embajada. D. Juan II, con sus tutores, confirmó en Alcalá de Henares á 7 de abril de 1408 todos los fueros y privilegios de Calahorra. En la misma hizo las honras á la reina su madre, que falleció en Medina del Campo á mediados de diciembre de 1435. D. Iñigo Lopez de Mendoza, en las alteraciones que destrozáran al estado por la imbecilidad de D. Juan II, en 1441, se apoderó de esta c., que se habia quitado al arz. de Toledo, y en una celada que le dispuso en las inmediaciones Juan Carrillo, adelantado de Cazorla, fueron degollados casi todos los que le acompañaban, y el mismo D. Iñigo escapó herido. En 1444 fue tomada por el rey de Navarra con 600 infantes y 400 caballos. Sus naturales llamaron á ella al rey D. Juan, y á su llegada en 1445 se retiró el navarro, aunque tenia sus gentes en las cercanias. El arz. de Toledo y el marqués de Villena vinieron á esta c. en 1464, cuando salieron de Madrid, para activar los planes de la memorable conjuracion contra el rey D. Enrique IV. En Alcalá de Henares dispuso este rey á 4 de enero de 1466, que la v. de Laguardia formase herm. contra malhechores con la de Vitoria. A principios del año 1472 los príncipes de Castilla Doña Isabel y D. Fernando llegaron á esta c. de donde pasaron á Torrelaguna. Al año siguiente los mismos D. Fernando y Doña Isabel, acompañados del arz. de Toledo, recibieron en Alcalá al cardenal D. Rodrigo de Borgia, legado del Papa. En 1475 el arz. de Toledo se retió á ella

desde la Corte, sentido del mayor aprecio, que vió dispensaban los Reyes Católicos al cardenal de Mendoza: la Reina, para aplacarle, resolvió hacerle una visita; pero este orgulloso prelado le avisó, que si entraba por una puerta, él saldria por otra, y en efecto se retiró á Brihuega, para escusar su vista. Estos reyes irritados contra él, porque ciego en su resentimiento escitó al de Portugal á que empezase de nuevo la guerra, y mandó á las tropas que habia levantado, tomasen las cercanias de Madrid, mandaron á D. Alonso de Aragon, hijo natural de D. Fernando, que bloquease á Alcalá; prohibieron á los vasallos del arz. el pago de sus rent:, y escribieron al Papa que nombrase administrador del arz., cuyas disposiciones le obligaron á entregar esta plaza y todas las demás, en que escudaba su rebelion. En Alcalá sosegó la gran prudencia de D. Fernando en 1486, los alborotos que la escesiva ambicion de la nobleza estaba promoviendo años hacia, y se presentaba determinada á defender con las armas lo que sus antepasados la habian dejado por juro de heredad. En la misma ordenaron los Reyes Católicos, en 1491, que la v. de Laguardia formase hermandad con la de Vitoria, como lo habia mandado ya D. Enrique IV. En 1497 recibieron en ella la solemne embajada, que Cárlos VIII de Francia envió á España para tratar de la guerra, que intentaban hacer á la Italia, y oidos, enviaron á Hernan, duque de Estrada, con otros dos compañeros, á aquel reino, para concluir la concordia. Alcalá de Henares fue una de las c. que se alborotaron el año 1520 contra el gobierno de Cárlos I. En 1533 llegaron á ella este rey, emperador de Alemania, y la emperatriz su esposa. D. Felipe V suspendió en la misma el luto que vestia, mudando de trage para su llegada á Madrid, el 18 de febrero de 1701. Fué ocupada por los portugueses en 1706, pero apenas duró un mes en su poder. En 25 de octubre de 1739, se ratificó en Alcalá el desposorio celebrado en París a 26 de agosto del mismo año, entre el infante D. Felipe y Doña Luisa Isabel, hija primogénita de Luis XV, rey de Francia. En los últimos dias de mayo de 1808 salió de esta c. el comandante de zapadores y minadores, D. José Veguer, con 110 hombres, la caja, armas, banderas y tambores, despreciando las promesas, que en su marcha le hizo un emisario de Murat; en medio de fatigas y peligros, logró ofrecerse á la Junta de Valencia. El Empecinado llegó á interceptar las comunicaciones de esta c. con Madrid en 1813, burlando los ardides, que, en el mes de abril, puso en juego el mariscal Soult para distraerle. Alcalá de Henares aparece ya con el titulo de c. en el Tudense, como lo habia tenido bajo la dominacion romana, y goda: no obstante se le concedió de nuevo por el rey D. Cárlos II en 1687; y hace por armas un cast. sobre aguas. Es patria de los Santos Niños Justo y Pastor: de San Felipe mártir: de la famosa Therasia, esposa de San Paulino; de un hijo de este santo, que anuncia en su poema 21: del Infante D. Fernando, hijo de Felipe I y de la princesa D. Juana: nació el 10 de marzo 1503, le bautizó el arz. de Toledo, siendo sus padrinos el duque de Nájera y el marqués de Villena; de este parto se originó á la princesa la debilidad de juicio que le duró hasta la muerte: de la infanta Doña Catalina, hija menor de los Reyes Católicos, nació el dia 16 de diciembre de 1485; casó 1501 con Hastur, príncipe de Gales, primogénito de D. Enrique VII de Inglaterra; del obispo Iliberitano Gregorio, teólogo ilustre del siglo IV: de Gerónimo de Florencia, famoso predicador del siglo XVII: de Cristóbal de Vega y Francisco de Silva, médicos célebres del mismo siglo; del poeta Juan Figueroa: del naturalista Juan Bustamante de la Cámara: de D. Antonio Solis historiador de la conquista de Méjico: de Miguel Cervantes Saavedra; murió en 1616: del jesuita Alonso Deza, insigne teólogo; y del arquitecto Pedro Gumiel que fué el que trazó y principió la obra de la igl. magistral y el colegio universal de San Ildefonso.

HISTORIA ECLESIASTICA. Esta c. como sentada (con el nombre *Complutum*) en el camino imperial que dirigia desde el centro de España á Roma, no tardó en recibir la luz evangélica, y á salir con ella de la oscuridad del politeismo, reemplazando la señal de la cruz, divinizada con la muerte del Dios Hombre, los ídolos de Diana y de Tutela, cuya adoracion en la ant. *Alcalá* aun certifican dos inscripciones. El P. M. Fr. Enrique Florez, atribuye el orígen de su cristiandad á la predicacion de San Eugenio, primero de Toledo, en el pontificado de San Clemente I. En el siglo III llegó á ella el perseguidor Daciano, segun las actas de la confesion de Santa Leocadia *(Esp. sag.)*; publicó sus edictos contra los que profesasen la fé de Cristo; y corrieron á su tribunal los Santos Niños Justo y Pastor, que no tenian mas que siete años aquel, y nueve este:

VIX IUSTUS ANNUM SEPTIMUM.
NONUMQUE PASTOR EGERAT.... *(oficia sanctorum in festivit, Jus. et Past.)* aun iban á la escuela.
ILLICO SCHOLAM RELINQUUNT
Et Tabellas abnunt (Hymn. Goth.)

Y sin embargo de su tierna edad en vista de la firmeza con que presentaron la confesion de la divina doctrina, fueron martirizados secretamente en el *Campo Laudable*, el dia 6 de agosto del año 304, segundo de la era de los mártires, pues segun Eusebio, en su tratado de los mártires de la Palestina, en el primero, la persecucion solo fue contra los ministros de la igl. y del código Góthico-Hispano Veronense y del oficio Muzárabe resulta que se celebraban en este dia: algunos no obstante, ponen su memoria 19 dias despues. Apenas se hubo retirado Daciano, los cristianos recogieron sus santos cuerpos, y les erigieron una igl., levantando un altar sobre el cuerpo de Justo, y otro sobre el de Pastor; pero se arruinó luego á los rudos embates que siguió sufriendo la cristiandad, antes que empezase la paz de Constantino, de modo, que á principios del siglo V, se habia perdido hasta su memoria. San Ildefonso refiere que Asturio, arz. de Toledo, en aquel tiempo, fue quien descubrió nuevamente sus cuerpos *por revelacion del cielo*; con este motivo erigió la sede *Complutense*. Dudan algunos de la exactitud de este pasage de San Ildefonso; pero el argumento en que para ello mas se afianzan, es el l. del poema treinta y cuatro de San Paulino, que dice haber enterrado á su hijo deseado á los ocho dias de nacido, junto al sepulcro de estos Santos Niños, y un poeta bien pudo espresarse asi, con solo saber por tradicion, que habian padecido martirio en el *Campo Laudable*, y ver en él un monton de escombros; no siendo de estrañar tampoco, que con su piedad, este motivo le hubiese bastado para enterrar allí á su hijo. San Ildefonso dice, que ocultaba los cuerpos un monton de ruinas. Prudencio, escritor al fin del siglo IV, atestigua, que entonces se sabia estaba en Complutum: aunque no el l. determinado, Asturio, resuelto á pasar el resto de su vida junto á estos sagrados cuerpos, renunció la dignidad de Toledo, y fue el primer ob. *Complutense*. Por los años de 777, los naturales de esta c. los llevaron á las montañas de Aragon en el valle de Nocito, donde floreció San Urbez, para libertarlos de la persecucion del rey Abderraman; algunos afirman, que fue San Urbez quien los trasladó; pero no hay razon para creerlo. El ob. *Complutense*, huyendo de las desgracias con que amenazaba á esta c. la gran fort. que sobre ella edificaron los musulmanes, y por las muchas que habia ya sufrido, trasladó su residencia á Guadalajara, (tal vez lo hizo desde luego que se verificó la invasion). No puede determinarse el año en que esta dióc. quedó sin prelado, por falta de documentos; y conquistada Alcalá por la dignidad de Toledo, á cuya igl. fue concedida por el rey de Castilla, D. Alonso VI, quedó agregada al dominio temporal y espiritual de los arz.; sin que haya vuelto al honor ant. de silla pontificia, en cuyo cambio se la concedió despues una insigne Magistral y Vicaría general para todo el arz. de Toledo. Hasta el dia 7 de marzo de 1568 no consiguió Alcalá ver restituidas á su igl. las reliquias de sus santos tutelares, impidiéndolo la ardiente devocion de los hab. del valle de Nocito, y despues la de los de Huesca, á cuya c. habian sido trasladados. En Alcalá se han celebrado varios sínodos, entre los cuales es notable el que convocó el arz. de Toledo, Carrillo, en 1479.

OBISPOS COMPLUTENSES

de quienes se conserva memoria.

ASTURIO, á cuya solicitud se erigió la sede, despues del concilio primero de Toledo, segun se infiere de San Ildefonso.

NOVELO: desde antes del año 579, hasta cerca del 589.

PRESIDIO: desde cerca del 609, hasta poco antes del 623.

HILARIO: desde antes del 623, hasta cerca del 648.

DAVILA: desde cerca del 648, hasta despues del 656.

Aciselo: desde antes del 675.
Gildemiro: desde antes de 681.
Agricio: desde el 681, hasta cerca del 686.
Espasando: desde cerca del 686, hasta despues del 693.
Venerio: en el de 851.

ALCALA DE HENARES LA VIEJA: es un cerro á la orilla izq. del r. *Henares*, frente á la ermita de Ntra. Sra. del Val, muy cerca de Alcalá de Henares, sobre el cual se descubren solo ruinas de un ant. cast,, y algunas cisternas ó algibes pertenecientes. sin duda, á la fort. que fue ganada á los moros por el arz. D. Bernardo, quien situó sus tropas en un cerro frontero (llamado en el dia Mal Vecino), siendo piadosa tradicion que sobre otro cerro mas elevado se apareció á los cristianos una cruz, cuyo acontecimiento se tuvo desde luego por preludio de la victoria, y en memoria del cual se edificó en la cumbre una gran ermita y otras dos mas pequeñas en la inmediacion, llamándose desde entonces el cerro de la *Bella Cruz* ó de la *Vera Cruz*: teniendo lugar este suceso, segun varios historiadores, en el dia 3 de mayo, en que la igl. celebra el triunfo de la Sta. Cruz: hoy no existen mas que ruinas de aquellas ermitas, y por las que presenta Alcalá la Vieja, no es creible hubiese allí pobl., llamándose Alcalá por denominacion genérica de cast. ó fort. entre los árabes. No muy dist. de este punto hay diferentes cuevas abiertas á pico que forman calles y encrucijadas, que algunos suponen estenderse á leg., aunque sobre esto no hay un dato fijo, ni puede adquirirse sin practicar un reconocimiento por bastantes personas bien dirigidas; pero si es dado asegurar que su estension es grande, presentando dificultades para la adquisicion de datos exactos la circunstancia de ser muchos los ramales de este subterráneo, cuya entrada es bastante estrecha. No se alcanza cuál pudo ser el objeto de esta particular construccion. Creen algunos que semejantes concavidades han resultado de la estraccion de yeso y materiales, y otros opinan que su objeto fue facilitar la comunicacion del ant. cast. de Alcalá la Vieja, con el de Santorcaz y algun otro

ALCALA DE LA ALAMEDA: ant. v., en el dia señ. dependiente de la jurisd. de Chucena en la prov. de Huelva, part. jud. de Palma. Hay una casa habitada por un vec. y 6 alm., y junto á ella una igl, propia, como todo lo demas, del duque de Medinaceli: el terreno, de calidad arenisna sobre calizo y greda, es muy á propósito para toda clase de arbolados, y produce mucho aceite. En lo ant. se llamó *Alcalá de Juana de Horta*, y dependia del señ. de Tejada: sus moradores se trasladaron á Chucena.

ALCALA DE LA SELVA: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Teruel (6 1/2 leg.), part. jud. de Mora (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 27). sit. á la márg. del r. *Valbona*, entre dos montes al pie de un peñasco, combatida libremente por todos los vientos y con clima frio, pero saludable. Cuenta 220 casas de mala construccion y pocas comodidades, distribuidas en varias calles sucias y de mal piso, á escepcion de la mayor, llamada de la Fuente, que es regular, y dos pequeñas plazas, en una de las cuales se encuentra una fuente de piedra, cuyas aguas muy delgadas y cristalinas surten á los vec. para los usos domésticos: hay una escuela de primeras letras dotada por el fondo de propios; y una igl. parr. bajo la advocacion de San Simon y Judas, servida por un cura, 9 capellanes y 3 dependientes. El curato es de primer ascenso, y se provee por el conde de Fuentes, que ejerce el derecho de patronato. Encima del peñasco que domina la v., se ve el ant. y fuerte cast., obra de los árabes, y que rehabilitado en esta última guerra civil por las tropas del Pretendiente, fue ocupado por ellas hasta el 30 de abril de 1840 que lo tomaron las nacionales conducidas por el general en gefe del ejército del centro, O-Donnell (V. hist.). Confina el térm. por el N. con el de Valdelinares y Gudar; por el E. con el de Linares; por el S. con los de Mora y Cabra, y por el O. con el de Cedrillas y Monteagudo. Por diferentes lados del mismo se encuentran muchos manantiales de esquisitas aguas, y mas de 60 casas de campo ó masadas, en que habitan todo el año los colonos, y á 1/2 hora de dist. de la v., al estremo de una hermosa vega de figura circular, por cuyo centro pasa el mencionado r. *Valbona*, el santuario llamado de Ntra. Sra. de la Vega, y al rededor de él 13 ó 14 casas de campo con deliciosos prados formando un sitio muy pintoresco, particularmente en las estaciones de la primavera y el verano. El edificio es magnífico y espacioso, con diferentes habitaciones para hospedar á los que alli concurren. La igl. de órden corintio en su arquitectura consta de 3 naves con varios altares de muy buen gusto. Sensible es que conducidos los devotos vec. de Alcalá por el deseo de adornar mas su templo predilecto, no tuviesen mejor acierto en la eleccion del pintor, que en el año de 1828 cubrió sus ligeras bóvedas y paredes con pinturas ejecutadas por mano torpe. La veneracion que así los alcalainos como los hab. de los pueblos del contorno profesan á la titular es la mayor; todos concurren á tributarle sus adoraciones y ofrendas el dia 8 de setiembre en que se celebra la fiesta, y en el mes de mayo los de Gudar, Linares y Valdelinares hacen una rogativa ó romeria. Cuando alguna calamidad pública aflije a los vec., trasladan la imágen á la parr. de la v. en solemne procesion, asistiendo los tres pueblos mencionados que tienen herm. con aquella, pero para ello se necesita espresa licencia del ordinario. El terreno, á escepcion de la vega de que acaba de hablarse y de algunos pequeños valles que forman los cerros de la sierra, es todo montuoso y poblado por todas partes de pinos y enebros con alguna aliaga, yerbas medicinales y aromáticas y otras buenas para el pasto de los ganados. caminos: todos son locales, de herradura y se hallan en mediano estado. La correspondencia se reciba una vez á la semana por medio de un balijero que pasa á buscarla á Mora. Prod.: trigo, cebada, avena, legumbres, patatas, hortalizas y madera; y cria ganado lanar en bastante número, cabrio y vacuno. ind.: se fabrican algunos cordellates que llevan á los pueblos de la prov.; comercio: ademas del que se hace con motivo de la salida que dan á los cordetalles, celebra esta v. una feria que da principio el dia 4 de octubre de cada año, y sus principales especulaciones son de ganado mular y vacuno. pobl.: 238 vec., 904 alm. contr.: 31,542 rs. vn. Esta v. fue de los monjes de la Gran Selva de Francia, quienes la vendieron al conde de Fuentes por 11,000 florines, segun consta de un pergamino que se conserva, de donde tomó el nombre de la Selva, llamándose Alcalá, del árabe *Al-Calat*, que se interpreta el Castillo. El 12 de setiembre de 1835, entraron las tropas carlistas en esta pobl. En 1840, mientras el general O-Donell se preparaba á su ataque, la guarnicion carlista de Linares, abandonando su fort., pasó á aumentar el presidio de esta otra; pero su refuerzo no fue bastante á impedir, que circumbalada por las tropas de la Reina, cediese á su impulso el dia 30 de abril á las siete de la tarde. Apagados los fuegos de la artilleria carlista, y destruidas todas sus defensas, aun continuó la guarnicion su desesperada resistencia; su coronel les daba ejemplo, arrojando sobre los sitiadores piedras, granadas, y cuanto á la mano se encontraba. Tal valor sucumbió, en fin, á los certeros disparos de la artilleria, al fuego de los cazadores de O-Donell, y al aspecto de las compañias de granaderos preparadas al asalto, tan luego como se hubiese verificado la esplosion. Ninguna garantia se concedió á los carlistas defensores de Alcalá de la Selva por su obstinacion; sin embargo, una vez rendidos, fueron tratados como prisioneros de guerra el gobernador, los oficiales y la tropa. Los vencedores hallaron además dentro del fuerte dos piezas de artilleria, y muchos víveres y municiones: la resistencia de los vencidos, costó á los sitiadores la pérdida de cuarenta hombres entre muertos y heridos.

ALCALA DE LA VEGA: l. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Cuenca (9 1/2 leg.), part. jud. de Cañete (2 1/2), aud. terr. de Albacete (21), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 30 leg.): está sit. en una deliciosa vega á la marg. del r. *Cabriel* que atraviesa su térm., combatida por los vientos del N., que causan perjuicio de consideracion en los sembrados, y rodeado de montañas: el clima es sano, pero se padece la enfermedad endémica llamada humor salado, á consecuencia del agua de la fuente inmediata al pueblo. Tiene 102 casas, inclusa la consistorial, cárcel, pósito, escuela de instruccion primaria, sostenida por los alumnos, dos ermitas, y la igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), de segundo ascenso con las felig. de los anejos Algarra, Garcimolina, el Cubillo y Campillos de Paravientos: aquella está servida por el párroco, un beneficiado, y el sacristan, y los cuatro anejos por igual número de capellanes ó tenientes, de residencia fija en ellos, y por otro sacristan cada uno. El térm. confina al N. con el de Salvacañete; E. con el de Cubillo; S. con Campillos de Paravientos y O. con el de Cañete; tiene montes del comun de vec.

y comprende 4,000 fan. de tierra, de las que se cultivan 3,000, fertilizadas en parte por el *Cabriel* que corre de N. á S,; cria abundantes y ricas truchas, y sirve para el surtido del vecindario. Los CAMINOS son solo de pueblo á pueblo. PROD.: geja, centeno, cebada, pocas legumbres y bastantes patatas. POBL.: 105 vec., 417 hab., dedicados á la agricultura. CAP. PROD.: 1.059,280 rs. IMP.: 52,964 rs. importe de los consumos, 3,108 rs. 27 mrs. CONTR.: 9,711 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,700 rs. y se cubre con el producto de un molino harinero, y de una deh. en labor. En lo ant. ha sido este pueblo de señorío.

ALCALÁ DEL JÚCAR: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Albacete (7 horas), part. jud. de Casas-Ibañez (2), adm. de rent. y arciprestazgo de Jorquera (2), ob. de Cartagena (22 hor. á Murcia, residencia de la silla episcopal), c. g. de Valencia; está SIT. en la ladera oriental de una colina en una pendiente escarpada, á la márg. izq. del r. *Júcar*, del que la separa una angosta rivera, rodeada de precipicios y peñascos: las CASAS, abiertas en su mayor parte á pico en estos, son lóbregas, sin desahogo ni ventilacion, de donde proviene la fetidez que se nota en el pueblo y su insalubridad, pues son frecuentes las calenturas pútridas é intermitentes: las calles escalonadas, sin permitir un espacio que pueda servir de plaza, son resbaladizas, tortuosas é incómodas, y solo la que bordea al r., denominada Nueva, espaciosa y casi recta: hay una posada; escuela de niños (de 50 á 60) y otra de niñas 20, y una fundacion para dotar doncellas y dar limosnas, debida á un cura párroco, que al efecto dejó algunas huertas con esta carga, de cuyo beneficio disfruta tambien Alborea alternativamente, como se dijo en su art.: la igl. parr. (San Andrés), es sólida, de bastante mérito, y está servida por el cura y 2 presbíteros; la cárcel muy mala, y regulares la casa de ayunt. y el pósito (fundado por el cardenal Belluga), que forman un solo edificio; el agua potable es del r. y de fuentes; muchas de estas desaguan en él por la der., sin utilizarse; otras sirven para regar huertos, y en las Fuentecillas, que son varias reunidas que dan como 1/2 pie cúbico de agua, se proyectó no ha mucho tiempo construir un molino de papel. En el cerro de la Horca, sit. en la parte superior N. de la pobl., se advierten las ruinas de otro pueblo que debió ser considerable, cuyo nombre y demas circunstancias no han llegado á nuestra noticia; el ant. cast. de moros fue reparado en la última guerra civil, añadiéndole un fuerte muro y otras obras para defensa de la v. Pasado el r. por un puente de sillería de 3 ojos, sólido y quizá el mejor que cruzan sus aguas, se encuentra el paseo de la Rambla con muchos árboles de adorno, y el cementerio bien sit. El TÉRM. confina al N. con Alborea y Casas-Ibañez; E. con Ves y Casas de Ves; S. con Alatoz, y O. con Jorquera y Requeja: su travesía de N. á S. es de 2 1/2 hor. y otro tanto de E. á O., y está cortado de O. á E. por el *Júcar* que lo divide en dos partes casi iguales: la del N. es llana, de secano, pero muy productiva; y la de S. algo quebrada, floja, con sierras bajas cubiertas de pastos, arbustos y algunos restos de sus pinares, y largas tierras del comun de vec., destinadas tambien á monte y pastos, que no es bastante á consumir el ganado larnar que se cria: en la parte del N. se hallan las ald. de las Heras y Zulema (V. sus art.), la casa de campo dicha Cañada de la Gitana con un buen algibe, y la Casa de Cosme Pardo en el camino que va á Alborea, con buenas tierras, que formaban un vínculo, y pozo de agua potable; y en la parte del S. las ald. *Casas del Cerro y la Gila* (V.) y las casas de campo llamadas del Conde, Piqueras, Peña-rubia y alguna otra de poca consideracion: esta última, sit. en la confluencia de la cañada de la Gitana con las ramblas de Alatoz que unidas entran en el *Júcar* por su der., junto al santuario de San Lorenzo, es muy escasa de agua, y solo tiene 2 vec. de los 5 ó 6 que antes contaba: en 1817 se abrió en ella un pozo buscando agua, que se encontró á las 14 varas, asi como algunas vetas de carbon de piedra, y una mina de antimonio que no se beneficia. El *Júcar* corre por un lecho profundo abierto al través de peñascos y laderas escarpadas, sin que sus desbordaciones puedan causar grandes daños, porque le sirven de dique las raices de innumerables olmos colocados en sus márg.: sus aguas tomadas por medio de cinco presas, una, la superior, en el pueblo de Requeja á una hora al O., otra sobre el puente de la v., y tres mas abajo en las huertas de Pardo y molinos de la ald. de *Tolosa* (V.) y D. Benito, riegan la fértil vega, de 3 horas de long. aunque estrecha, que media entre el r. y el arranque de los peñascos, cuyos riegos así como los de Jorquera y v. de Ves datan sin duda del tiempo de los árabes, que cultivaban estos terrenos al abrigo de los cast. que levantaron en los tres puntos. A la der. del r., en su parte superior, y á 1/2 leg. al O. de la pobl. se encuentra en una pequeña altura, la espaciosa y bien conservada ermita de S. Lorenzo, cuya festividad, que es la de mas nombradía del part., se celebra en su dia con fuegos artificiales y gran júbilo del inmenso gentio que concurre: el sitio es delicioso; domina una gran porcion de la pintoresca ribera, y por él desemboca en el Júcar la rambla de S. Lorenzo, caudalosa en tiempo de lluvias, próxima á la cual hay una fuente de esquisita agua, y un pozo llamado Pocico Ochando, que sirve de abrevadero para los ganados, y se halla en el camino que conduce á Casas de Valiente. Tambien se encuentra á la der. del r., á 2 horas de la v. la Casa del Cabezo en suelo cortado de regueros y barrancos, con un pozo que la surte de agua, y los Pumarejos, (á 1/2 hora), que son unos huertos abiertos con notable ind. entre quebraduras y vallejos, y que regados con el agua abundante de 2 fuentes, crian buenos olmos y frutales. Los CAMINOS en la parte N. son llanos, pero poco frecuentados; los de S. ásperos, de herradura, las entradas del pueblo peligrosas, é inacsesibles á carruajes; el paso del r. lo es tambien en todo el espacio que corta la jurisd. por haberse inutilizado el camino que se conoció con el nombre de Puerto Seco, que era el tránsito para Requena y otras v. La CORRESPONDENCIA se recibe tres veces á la semana por una hijuela de la adm. de Jorquera. PROD.: las principales son trigo, geja, cáñamo, panizo, azafrán y seda: esta pasa de 2,000 libras y el azafran de 1,400. Tambien se hace cosecha de cebada, avena, escaña, centeno, guijas, garbanzos y miel: se siembran pocas legumbres y hortalizas, y los frutales (que podian cuidarse y limpiarse con mas esmero) son perales, cerezos, ciroleros, melocotoneros, moreras y algunos manzanos: el vino que falta se importa, asi como el arroz, aceite y bacalao: se esporta azafran, seda, cáñamo, hortalizas y otros frutos del pais; las maderas del olmo, que se utilizan para la fabricacion de carros, son estimadas hasta en Valencia y Alicante: el ganado lanar es escaso y mucho mas el cabrio y de cerda: el mular se emplea en las labores del campo, y el asnal en la arriería: hay caza de liebres, perdices y conejos: POBL.: 658 vec., 2,883 alm. IND.: la agricultura, fabricacion de lienzos muy bastos y de alpargatas en que se emplea la mayor parte del cáñamo de la ribera, algunas telas de lana vasta, y muy poca aguardiente en calderas ó alambiques movibles que se llevan á casa de los cosecheros de vino. El tráfico se limita á llevar á Andalucía algunos lienzos, y á los pueblos de la carrera de Valencia los géneros espresados: en dicha c. son muy estimados los cañamones que produce el suelo de esta v., porque alli escasean por cogerse el cáñamo en yerba: hay dos tiendas de ropas ordinarias bastante provistas, y las necesarias de merceria para el surtido del vecindario; y á las inmediaciones un batan y dos molinos harineros, ademas del de D. Benito, sit. en los confines con Casas de Ves, el cual tiene una parada con 4 ruedas y un buen puente de madera con machones de silleria reedificado poco há: á él concurren á moler los vec. de Alborea y Casas de Ves, de la izq. del r. y Carcelen de la der. RIQUEZA PROD.: 10.888,309 rs.; IMP.: 545,648 rs.; CONTR.: 40,283 rs. Esta v., como todas las del part., ganarían mucho si se hiciese practicable para carruages al tránsito de N. á S. del terr. de la primera, colocada en una sit. aislada, por lo que sus frutos no tienen la salida que lograrian en aquel caso. Fue conquistada del poder agareno por el rey D. Alonso de Castilla en la primavera del año 1211. Ocupada por las tropas carlistas al mando de Quilez en 28 de julio de 1835, estas corrieron sus calles, derribando las puertas de las casas, saqueando y pegando fuego donde mejor les parecia: impusieron una exhorbitante contr., y el ayunt. se fugó por no poder pagarla, escusando asi el haber sido fusilado.

ALCALA DEL OBISPO: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Huesca (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 12): SIT. á la márg. izq. del arroyo llamado el *Repatillo* ó r. *Botella*, en la pendiente de una colina denominada el Castillo, la cual le pone al abrigo en algun tanto de los vientos del N.: bátenle libremente los

demas, y todo contribuye á que su **CLIMA** sea saludable, pues si bien se desarrollan en primavera y otoño fiebres remitentes é intermitentes, son poco pertinaces y de pronta curacion. Tiene 48 **CASAS** y 8 ó 10 chozas; entre aquellas hay algunas decentes y cómodas, pero en general valen poco: las calles estan mal empedradas, escepto en la parte mas alta del pueblo, cuyo piso, así como el cimiento y bodegas de las casas son todo peña viva; la única plaza que hay es cuadrada de 36 varas de diámetro sin soportales, ni otra cosa que llame la atencion. Tiene ademas una casa llamada de Lugar, donde se reune el ayunt., y aunque mala, sirve tambien para habitacion del maestro de primeras letras, á cuya escuela dotada por los padres de los alumnos en 900 rs., concurren de 18 á 22 niños. En la cima de la colina que ocupa la pobl. está la igl. parr. servida por un cura, un capellan y un sacristan que aquel nombra: el curato es de 3.ª clase y se provee por S. M. ó el diocesano, segun los meses en que vaca y siempre por oposicion en concurso general. El edificio, el mas atendible del pueblo, es de fáb. bastante regular con 5 altares en los que se hallan varios retablos y un cuadro de S. Pio V, que segun el parecer de los inteligentes son obras de mucho gusto y mérito artístico. D. Miguel Arnal posee 6 cuadros grandes que representan á los reyes Felipe III y Felipe V, y sus esposas en trage de caza, y á los arcángeles S. Miguel y S. Gabriel, muy estimados de cuantos conocedores los han visto. Cerca de la igl. y en parage ventilado, se halla el cementerio que es bastante capaz. Fuera del pueblo hay una fuente de buenas aguas, pero necesita repararse, y un gran cuidado de limpiarla con frecuencia. Confina el **TÉRM.** por el N. con el de Ola (1/4 de hora); por el E. con el de Fañanas (1/8); por el S. con el de Argavieso (1/4), y por el O. con los de Albero-Alto, Corvinos y Monflorite (1/2). El **TERRENO** está todo él entre cortado por varias colinas de poca elevacion, formando algunas cañadas ó valles; en estos es generalmente tenaz y arcilloso y bien cultivado, seria feraz para los cereales y legumbres: el monte, particularmente en los altos, es flojo, arenisco y algo pedregoso; sin embargo se dan bien en él los cereales. No hay bosques, pero sí algunas encinas en el secano y álamos blancos y negros, sauces y olmos en lo llano y márg. en las acequias y del r. y frutales en la huerta. Se cultivan aproximadamente 300 yugadas de tierra, y tiene ademas 300 cahizadas de pastos en su mayor parte de comun aprovechamiento, afecta á propios y un gran trozo muy propio para encinas de que antes estuvo poblado, pero que en el dia cria solo yerbas por el descuido con que se mira la plantacion de arbolado. El Regatillo ó r. *Botella* de que ya se hizo mencion, corre en direccion de N. á S. á un tiro de fusil; aunque perenne es de escaso caudal, pero tiene desbordaciones que causan notables perjuicios en las heredades; abunda en rica pesca de barbos, madrillas y anguilas. Hay sobre él 3 puentes de silleria de un solo arco; el uno sirve de comunicacion para la fuente, el otro une la carretera de Monzon á Huesca que cruza por el térm., y el 3.º se halla en el camino de Albero-Alto: todos 3 necesitan reparos y mejoras. Las aguas de este arroyo solo sirven para abrevadero de los ganados y caballerias cuando faltan las balsas que con este objeto se hallan en el monte, y ni aun se aprovechan para el riego, cuyo beneficio se debe al r. *Guatizalema*, del cual por medio de presas se estraen diferentes acequias, algunas de las cuales penetran por los corrales de las casas, y son las que sirven tambien para el consumo doméstico. Atraviesa la pobl. la carretera que dirige desde Huesca á Monzon y Cataluña, los demas caminos son locales y todos se hallan en mal estado. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena, maiz, patatas, judias, y en menor escala lino, cáñamo, ajos, cebollas y otras hortalizas, vino y frutas, ganado lanar, cabrio, vacuno y poco caballar. **IND.**: telares de lienzos ordinarios, anascotes, estameñas, y cubiertas de lana labradas que se conocen en el pais con el nombre de colchas de tiro: **COMERCIO**: únicamente el que producen las tiendas, tabernas y panadería: **POBL.**. 56 vec., 22 de catastro, 233 alm.: **CONTR.**: paga por todos conceptos 7,014 rs. 26 mrs. vn. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 1,286 rs., que se cubren con 726 rs. que producen los propios y arbitrios del pueblo y lo restante por reparto entre los vec. Este l. celebra sus fiestas á S. Miguel Arcángel, el 29 de setiembre, y á Sta. Eubaldesca el 28 de mayo, teniendo los hab. la costumbre obligatoria de hacer una romeria á Ntra. Sra. de la Corona, en el térm. de Piraces, el dia de S. Gregorio, 9 de mayo, por ser venerado de los fieles como el particular abogado para la estincion del garapatillo.

ALCALÁ DE LOS GAZULES: v. con ayunt. de la prov., y dióc. de Cádiz (9 leg.), part. jud. de Medina-Sidonia (3), aud. terr. y c. g. de Sevilla (17), comandancia general del Campo de Gibraltar (8), con adm. de rent.

SITUACION Y CLIMA: la ant. pobl. estuvo sit. en la cumbre de un cerro de 909 varas de áltura, rodeado de otros de menor elevacion, y de ella se conservan todavia los parajes llamados Puertá de la Villa y Puerta Nueva, restos de las ant. murallas que la circundaban. La nueva v. se prolonga desde la plaza principal y desciende por recodos angulares á una calle ancha y larga llamada la Real, á cuya espalda se levanta un gran cerro pobl. de viñas, llamado de los Arios, vulgarmente *Larios*. Desde lo mas elevado de la v. por cuyo pie pasa el r. *Barbate*, se descubren los pueblos Medina-Sidonia y Veger de Frontera; parte del estrecho de Gibraltar y algunos montes de Africa, á dist. de 5, 8 y hasta 16 leg. Está muy ventilada y combatida por los vientos del E. que en algunas épocas son terribles: las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes, afecciones cutáneas, algunas pleuresías agudas, y erisipelas que se atribuyen al mucho uso del pescado llamado azul, que se lleva de Algeciras; pero estas enfermedades terminan en lo general de un modo favorable, y siempre hay personas de 90 años de edad.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS: consta de 862 casas distribuidas en calles limpias y regularmonte empedradas, y tiene de largo desde lo mas elevado hasta la calle de los Pozos 1,281 pasos; la plaza principal llamada antes de San Jorge y ahora de la Constitucion, es cuadrilonga, de 50 varas de largo y 28 de ancho, y en ella se ve la portada de la igl. mayor, la torre, y una grada con mármoles alrededor y las casas consistoriales: las otras plazas se denominan de la Carniceria, antes de Blasa, de 34 varas de largo y 14 de ancho; del Marqués de 14 varas de largo y 8 de ancho; de la Cruz de 80 por 16; de las Cazallas de 6 por 10. Tiene 2 hospitales; uno en el beaterio de Jesus Maria y José con 7 camas para la curacion de pobres enfermas, fundado por el beneficiado D. Diego de Vera y Marquez en 1789, desempeñando las hermanas este cuidado con la caridad y celo que les es proverbial: el otro, nombrado de la Misericordia, fundado por Catalina Aguado, viuda de Martin Olivera en 15 de enero de 1514 para enfermos pobres, reune 12 camas y lo dirige, como el anterior, la junta de beneficencia. Los granos del ant. pósito fueron distraidos en los años 1810, 11 y 12 cuando la invasion francesa; pero en la actualidad se fomenta el banco de labradores establecido en el local de aquel, con arreglo á las bases marcadas en los últimos decretos del Gobierno. Hay 5 escuelas de primera educacion; 3 públicas gratuitas á las que asisten 374 niños, cuyos maestros tienen la asignacion de 8 rs. diarios; otra particular con 35 alumnos y una de niñas en el espresado beatario. La igl. parr. (San Jorge), de órden entre toscano y dórico enriquecido, sólida, de 3 naves; tiene de largo 34 varas y por el presbiterio 40, y de ancho 17 1/2: la sillería del coro es de órden compuesto, ricamente adornado, y los asientos de caoba con vivos de ciprés: la hermosa mesa de jaspe acaramelado con vetas de diferentes colores que se halla en la sacristia, fue comprada en la v. de Estepa en 1771. La portada principal del templo es de órden gótico en figura piramidal con muchos grupos de talla; y la otra del año 1739, de órden corintio, fabricada de ladrillo, con una efigie de San Juan Bautista en la parte superior: la torre de 37 varas y 1/3 de alto y 6 y 1/2 de ancho, es tambien de ladrillo con remate de azulejos, y encierra un reloj, 4 magníficas campanas y una pequeña. La fundacion de esta igl. es desconocida: se halla compuesta de las *Collaciones* de las 3 ant. parr. de San Vicente Mártir, San Ildefonso y San Jorge, reunidas con estincion de las 2 primeras, por solicitud que hizo á la Santa Sede D. Fadrique Enrique de Rivera, primer marqués de Tarifa, á la cual accedió su Santidad Clemente VII por su bula de 20 de enero de 1524, señalando 10 beneficiados oriundos de esta v., los cuales cantan las horas canónicas diariamente y son nombrados, prévio exámen, por el señor ob. de la dióc.: el curato es propio, de segundo ascenso; se provee por concurso segun el mes en que vaca, y está servido por el párroco, 3 tenientes, uno mayor y otro menor, un maestro de ceremonias, 2 sochantres, un pertiguero, un campanero, cinco acólitos, un alguacil fiscal y un reloje-

ro, presentados por el cuerpo de beneficiados al señor obispo para su aprobacion: ademas hay un mayordomo de fábrica nombrado para esta dignidad, y una costurera: el patronato de la igl. perteneció al duque de Medinaceli: en el dia faltan cinco beneficiados, si bien contribuyen al culto tres presbíteros seculares, cuatro secularizados y cuatro esclaustrados. Esta parr. tiene una ayuda estramuros, titulada Ntra. Sra. de los Santos, patrona de la v.; y la sierve el tercero de los tenientes de que queda hecho mérito: los libros parr. empiezan: el de bautismo en 1595, los de matrimonios en 1623 y aun algunas partidas sacramentales son anteriores al año 1540. Existieron dos conv. de frailes; uno de Dominicos titulado de las Sagradas Llagas, fundado por el mencionado marqués de Tarifa, ignorándose el año, si bien se encuentran documentos que acreditan existia en 1531. El edificio es magestuoso, como el templo, pero amenaza ruina: tenia 6 religiosos al tiempo de la esclaustracion, y ha servido despues de cuartel á la Milicia Nacional: la libreria casi pereció en la guerra de la Independencia, y no conservaba riquezas artísticas. El otro conv., de Mínimos, fundado primero estramuros de la pobl., y trasladado despues al edificio que ocupaba en los últimos años, fue erigido, sin saberse el año, por D. Alonso Cárdeno, beneficiado de la v., y lo único que consta es, que murió el fundador en 1586: cuando la supresion, constaba de 5 religiosos: en el dia sirve el edificio de escuela de primera educacion, y la igl. está abierta al culto con el nombre de la Victoria: tambien carecia este conv. de riquezas artísticas. Es asimismo desconocida la época en que fue establecido el conv. todavia existente, de religiosas de Sta. Clara; pero corre entre estas la tradicion, de que fue fundado hace unos 300 años: ademas de la igl. de estos conv., el hospital de la Misericordia tiene una capilla propia del establecimiento, y otra tambien propia, el del Beaterio. Hay 5 ermitas; una urbana, titulada de San Vicente Mártir, muy ant., y que fue parr. hasta el año 1524, y 4 rurales: una muy ruinosa, bajo la advocacion de los Stos. Mártires, en el sitio de las Correderas, donde se descubrieron en 23 de octubre de 1800 las reliquias de varios mártires, cubiertas por una losa sepulcral; otra á dist. de 1/2 leg. de la v. con el título de Ntra. Sra. de los Santos de Alcalá, y es el hermoso templo que sirve de ayuda de parr., siendo tradicion que la milagrosa imágen de la Vírgen fue halla en aquel parage: tiene un administrador ademas del sacerdote que celebra en ella los divinos oficios: la tercera ermita se llama de la Vera-Cruz, y la cuarta de San Sebastian. El edificio de la cilla decimal es regular; y el cementerio construido en 1822, se halla cercano á la pobl. en parage bien ventilado. Del antiquísimo cast. sit. al N., en la parte mas elevada de ella, solo se conserva el principal torreon, en cuya fachada que mira al O., en la esquina de la der. se ve una lápida con caracteres romanos, ininteligibles ya por haberse corroido la piedra, y son asi:

. . . . . KISRNI

EIUIIVIIIIII

JNPENQS? AA

en la cara del E. habia, segun se dice, otras dos lápidas con inscripcion. Este cas. fue habilitado y guarnecido en la guerra de la Independencia; pero tomado por los franceses, lo volaron en 1811. Próximas á la v. se encuentran 5 fuentes no muy abundantes, especialmente en el estío; pero en la parte baja de la misma, está la llamada Salada, copiosísima, con 13 grandes pilares de piedra en los que beben las caballerias, yendo á parar el sobrante á un lavadero cubierto y cómodo: el agua es gruesa asi, como es escelente, aunque muy escasa, la que tiene el nombre de las Viñas. Para dar salida á las inmundicias hay en todas direcciones cloacas ant.

Término: confina por N. y O. con los de las c. Jerez de la Frontera y Medina-Sidonia; por E. con los de las v. Cortes y Jimena de la Frontera, y por el S. con el de los Barrios en el Campo de Gibraltar: distando todos los confines de 1 y 1/2 á 2 y 1/2 leg. Los cas. ó cortijos mas notables que en él se hallan, son:

CORTIJOS.	Dist. de la v. en hor.	CABIDA DE FAN. SEGUN LA MEDIDA DEL PAIS.
Puerto de la Parada. . .	1 y 1/4	3 caballerías de 50 fan.
Casa Blanca.	1 y 1/2	Cinco id.
Llano de Algarrobo ó del Garrobo.	Idem.	Una y media.
La hoya.	1 y 1/4	Idem.
Otro del mismo nombre.	1 y 1/2	Tres y media.
El Álamo.	Idem.	Idem.
Saltillo.	Idem.	Seis caballerías id.
Pelagallos.	1 y 3/4	Cinco id.
Mocailen.	1/2	Tres id.
Pagana.	1 y 1/2	Tres id. y 10 fan.
Lomo del Judio.	1	Cuatro y cuarta de id.
Regüelga.	2	Cuatro caballerías.

Las fan. desamortizadas en la segunda y tercera época constitucional, correspondientes á los monast. de la v., son: la huerta del Rocinejo del conv. de la Victoria, enajenada en 22 de enero de 1839; la haza de San Jacinto del de Sto. Domingo, en 19 de febrero del mismo año, y el olivar del Rocinejo, tambien de Sto. Domingo, en 20 de febrero id.

De la relacion de fincas rústicas y urbanas, molinos, edificios de conv., censos y demas imposiciones de que se hizo cargo la administracion de bienes nacionales de esta prov., que correspondieron al estado ecl. secular y regular, resulta, con relacion á Alcalá de los Gazules, lo que aparece del siguiente estado:

NÚMERO DE LAS FINCAS.	SU CLASE.	SU VALOR EN VENTA.	IDEM en renta ó por las utilidades que producen.	RÉDITOS. de censos que gravitan sobre las mismas.	LÍQUIDO.
					RS. VN.
18	Rústicas.	408,666 19	12,110	453 24	11,656 10
63	Urbanas.	650,097 22	25,933	309 23	25,623 11
2	Conventos.	135,000	1,350	»	1,350
198	Censos.	183,000 10	5,493 19	»	5,493 19
281	»	1.376,764 17	45,486 19	763 13	44,123 6

Calidad y circunstancias del terreno: la mayor parte es quebrado y montuoso, con algunas vegas y llanuras, alegre y pintoresco, con montañas y picos bastante elevados. Son los principales, que forman cord. por el N. y S. el Algeber, vulgarmente llamado Algibe, de cascajo pelado y 1,852 varas castellanas sobre el nivel del mar; el Picacho de 1,830 varas á la izq. del anterior y unido con él; el Montero, Atalaya, Puerto de Brocha, Cabeza de Arnaos, Loma del Padron, Jota, Loma de la Higuera, Castillejos, Espartales, Cerro del Moro, Loma de las Guardias, Postero alto, Loma Mómia, Peñon de Medina y Peñon del Avariento. El terreno es tambien pedregoso, feraz en yerbas y pastos, y requiere en general poca agua; tiene 175 3/4 caballerías de tierras (de 60 fan. cada una), y 3 1/2 fan. mas; total 10,548 1/2 fan. de tierra

de labor, las cuales se reparten por el ayunt. á los labradores, que las cultivan con la obligacion de pagar al duque de Medinaceli un cahiz de pan terciado por cada caballería, compuesto de 4 fan. de trigo, 2 de cebada y 90 rs. vn. anuales, como cánon enfitéutico, y son tenidas y consideradas como verdaderas propiedades. Las tierras de pan sembrar, pertenecientes á los propios, estan divididas en suertes de 2, 4, 8 y 16 fan., que se reparten á las personas acreedoras á ellas, bajo el cánon de rs. vn. que gradúan los peritos, segun su calidad de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase: tambien se han roturado nuevamente algunos terrenos. El arbolado, que era considerable de quejigos, alcornoques, acebuches, alisos, laurel y otros, se ha disminuido considerablemente, y es necesario mucho tiempo para reponer este importante ramo de la riquiza terr. Las deh. del térm., propias de la v., y que sirven para pastos y labor son: el Torero, el Peso, la Mota, la Moraleja, Mata de la Pagaña, la Boca, el Pradillo, los Santos, los Carrascales, Larios, Pagana, Majina, las Correderas, Moracho y Arnaos; y de particulares las nombradas del Jautor, los Aguijones, alto y bajo, la Parmosa, el Cermeño y las Cobatillas: la circunferencia del térm. es de 14 leg.; y aunque es considerable la parte que no se cultiva, esto se compensa con la abundancia de pastos que cria el terreno inculto, utilísimo para la cria de ganados, que es en lo que ha consistido, hasta hace pocos años, la principal riqueza del pueblo. Por su pie pasa, como ya se dijo, dejándolo á su izq. el r. *Barbate* (V.), procedente de la mencionada sierra de Algeber, y caminando de NO. á S. va á desembocar en el Océano: á las inmediaciones de Neger tiene 1 puente de canteria y ladrillo, construido en 1808 de 12 varas de altura, 123 de largo y 6 de ancho con 9 ojos, y otro de 3 casi destruido. Frente á la pobl. se le reune el r. llamado *Frafa*, que corre de N. á S., y se atraviesa por un puente muy ant. de un solo ojo. El *Barbate* no es en este térm. de curso perenne, pues por lo regular desde el mes de julio se estanca en grandes balsas ó charcos: tambien van á parar á él los r. *Rocinejo*, *Albcrite*, *Celemin* y el *Alamo* sin puentes, y fertilizan el térm. las gargantas y arroyos de los *Laureles del Montero, del Cermeño, Frajuela, del Collado, del Púlpito, de la Vaca, del Jautor, la Peguera, la Escaleruela, del Tramposo, del Paralejo, del Sanguino y de los Collares*, la mayor parte de aguas escelentes, y la conservan aun en el estío.

Caminos y correos. Los primeros son locales de pueblo á pueblo, todos de herradura, algunos intransitables en el invierno, señaladamente el que conduce á la v. de Jimena dist. 5 leg.: para la correspondencia hay un conductor pagado por el ayunt.

Producciones. Se recolectan las especies de trigo, habas, cebada, saina y garbanzos en cantidad únicamente para abastecer al vecindario; porque como ya se ha dicho, la calidad del terreno es mas propio para la cria de ganado que para la agricultura: el ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío, que era numeroso, ha quedado reducido casi á la nulidad; pues segun los datos oficiales, solo se cuentan 192 cab de ganado caballar, 500 de vacuno, 750 de lanar, 900 de cabrío, 1,101 de cerda, 10 de mular y 40 de asnal; los dos pagos de viñas, llamado el mas ant. la Cañada del Rosal con algunos lagares, producen algun vino, pero no siendo bastante para el surtido de la pobl., esta se abastece de la v. de Chiclana, dist. 6 leg.: los naranjos, granados, perales, manzanos, ciruelos, membrillos etc., crian frutas de estas clases, y los olivos poco aceite, siendo preciso tomar el que falta en Moron y otros pueblos de la prov. de Sevilla. Abunda la caza de perdices, conejos, liebres, algunos jabalíes y corzos, lobos, zorros y otros animales dañinos: tambien la miel y la cera; y se trabaja aunque sin éxito, una mina de carbon de piedra y otras que se dicen cobrizas; por el gusto ferruginoso de las aguas, se cree que existen minas de hierro: hay una cantera de piedra para ruedas de molinos harineros en Pena-Jarpa, otra de jaspe negro con vetas blancas muy fuerte y pulimentable, cerca del santuario de los Santos, de la cual se estrageron las gradas del altar mayor de la parr. de San Jorge, y las del coro de la misma; otra de piedra de afilar llamada el Esperon, cerca tambien de dicho santuario. Entre las fuentes se cuenta una mineral llamada Hedionda, cuyas aguas contienen hidrógeno sulfurado en disolucion y evaporadas, dejan un residuo sulfúreo que sobrenada en la superficie, y una sustancia vituminosa é inflamable: sus virtudes son conocidas contra las enfermedades cutáneas, principalmente las psóricas y pústulas herpéticas: el manatial es abundante, pero como está abandonado, escasea en el estío, y aun se mezcla por falta de cuidado con otras sustancias heterogéneas, que desvirtuan sus propiedades. Otra fuente mineral se halla cerca de la v., y sus aguas se usan con buen éxito para contener la diarrea.

Poblacion, industria y comercio: 1,529 vec., 6,116 hab., dedicados principalmente á la agricultura. Una fáb. de jabon duro y blando; otra de cera, una de alfarería de loza vidriada y vasta, dos de ladrillos, dos de cal y dos de yeso, cuyos productos se consumen en el pueblo; 15 molinos harineros sobre el r. Rocinejo, todos de un asiento de piedra, que en el sitio muelen á represas; porque escasea el agua; 4 sobre el r. Barbate, de dos asientos cada uno, y otro sobre el Frafa, tambien de dos asientos; estos últimos no muelen en el estío; sino cuando los r. en que estan se llenan de agua en el invierno; tambien se hallan á corta dist. de la v. tres molinos de aceite, de un asiento cada uno. El corto comercio se hace en seis tiendas de mediano surtido de géneros, y otras varias todavia mas reducidas de abacería: todas se surten de Cádiz, Sevilla, y de las ferias de Ronda y Villa-Martin, y sus especulaciones son á dinero.

Riqueza y contribucion. Cap. prod. 7.932,480 rs. imp. 391,413 rs. contr. 235,128 rs. 16 mrs.

El presupuesto municipal ordinario asciende á 142,008 reales y se cubre con el producto de los propios que consiste en el arrendamiento de fincas rurales y urbanas, importantes 55,649 rs. 17 mrs.: con el de los censos sobre las espresadas fincas que son las alcabalas propias de la v.; por compra de esta á la Corona, 16,358 rs. 19, por productos de pastos y romaneo pertenecientes al comun de vec. 29,500: por los de bellota, de la misma pertenencia, 40,000.

Ferias y fiestas. El Rey D. Fernando VII concedió en 1830 el privilegio de una feria anual de ganados y enseres de labor en los dias 9, 10 y 11 de mayo de cada año. Las fiestas mas principales son, la que se celebra en el santuario de Ntra. Sra. de los Santos, el dia del Dulce Nombre de Maria, y la del titular de la parr. el 23 de abril.

Redúcese á esta pobl la ant. *Regina*, mencionada por Plinio y Ptolomeo, en el pais de los *turdetanos*: aun se conservan varios monumentos de su antigüedad. Fue conquistada del poder de los sarracenos, quienes la dieron el nombre que actualmente la distingue, por el Santo Rey D. Fernando en 1248. En 1333 estuvo en ella el rey D. Alonso, pasando á la plaza de Gibraltar, que habia sido entregada por Vasco Perez al infante Abu-Melik. Este infante se dirigió á tomar su cast. en 1339; pero sabido por los cristianos, se reunieron Fernan Gonzalez de Aguilar y el concejo de Ecija, y, cayendo sobre él un dia, tuvieron una sangrienta batalla, en la que murieron 10,000 musulmanes y el mismo Abu-Melik entre ellos. En 10 de febrero de 1810 llegaron á esta v. 50 dragones franceses, á los pocos dias fueron atacos por un gran número de paisanos armados, de la serranía de Ronda, y de la v. de Jimena; y, auxiliados estos por los vec. de Alcalá, mataran á la mayor parte. En 5 de marzo próximo se presentó en la misma una division de 3,000 hombres, al mando del general Latour Maubourg; y pasaron á cuchillo cuantos hab. pudieron hallar, sin distincion de sexos ni edades, quemando varias casas: siempre que llegaron despues tropas francesas á esta v. fue saqueada; de estos padecimientos nunca han podido reponerse sus principales vec. En 1819 acampó en el sitio de su térm., llamado las *Correderas*, el ejército de Ultramar, contagiado de la fiebre amarilla: sanó al punto, y los generales conde de Calderon, Cruz, Mourgeon y Fournás, pidieron al ayunt. que se denominase aquel sitio *las Correderas de la Salud*, y así se acordó, escribiéndose en los libros de actas. El rey D. Alonso XI dió á esta v. los títulos de *muy noble, muy leal é ilustre*: Alonso Fernandez de Córdoba fue señor de ella; D. Felipe II la erigió en ducado á favor de D. Per Afan de Rivera, marqués de Tarifa, en 1558; la casa de Medinaceli, á la que corresponde, goza las rent. de varias deh. de su térm. y algunos tributos sobre otros terrenos: los vec. y moradores de Alcalá de los Gazules fueron escluidos del pago de alcabalas en la ley 11, tit. 3 de la Recopilacion. Es patria del Dr. D. Pedro Mirabal, ob. de Jaen; de Bartolomé Palma de Mesa, oidor de la Nueva Galicia en la Nueva España; de Bartolomé de Mesa y Palma,

teniente general, sargento mayor de la nueva Galicia, y provincial de la Santa Hermandad en la Nueva España: y de D. Baltasar de la Guardia Fernandez de Gótica, oidor de la audiencia de Palma.

ALCALÁ DEL RIO (GUADALQUIVIR): v. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., adm. de rent., c. g. y dióc. de Sevilla (2 leg.): está SIT. al NO. de la cap., en un cerro bien ventilado por todos los aires, á la márgen der. del *Guadalquivir*, y es mas propensa á tercianas y catarros que á otras enfermedades: tiene 418 CASAS de construccion comun distribuidas en 11 calles y 2 plazas; casa consistorial de mediana capacidad, cálcel pequeña, carniceria, escuela de primera educacion para ambos sexos, en la que se enseña gratis á los absolutamente pobres, dotada con 2,600 rs. de los fondos municipales: dos tahonas, una posada, igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) de primer ascenso, servida por un cura, dos beneficiados ecónomos y otro que sirve de sochantre, nombrados por el señor arz.; una ermita dedicada á S. Gregorio Osetano, y el cementerio á un tiro de bala del pueblo. Confina por el N. con Cantillana (3 leg.); E. con Brenes (2); S. con Rinconada (1/4), y O. con Guillena y Algaba (1), encontrándose en el térm. el cas. de Casa-Luenga: el TERRENO es feraz en su mayor parte de primera y segunda clase, y lo atraviesa de N. á S. el r. *Guadalquivir*, que á pesar de estar 16 leg. distante del mar se nota el flujo y reflujo en sus aguas, tiene una barca para su paso propia del ayunt. de Sevilla. Cruza igualmente el térm. el arroyo llamado del *Herrero*, que nace en Castilblanco y solo corre en el invierno, desaguando en el *Guadalquivir*; pero los hab. se surten asi del agua de este r., como de la fuente que existe en los afueras. Los CAMINOS son de herradura, descuidados y muy pantanosos en tiempos de lluvias: pasa por la pobl. el que desde Almaden de la Plata conduce á Sevilla: la CORRESPONDENCIA se recibe por balijero, en la adm. de esta c. PROD.: el trigo candeal, aceite y vino, es la que mas abunda; tambien se coge cebada, yeros, altramuces y otras semillas; hay cria de ganado vacuno y asnal, abundante pesca, y caza menor muy escasa. POBL.: 435 vec., 2,822 alm. IND.: la agricultura, ganaderia y arrieria; y 1 molino de aceite hecho nuevamente. Se estrae á Sevilla para su venta el sobrante de frutos y ganados. CAP. PROD.: para contr. directas 8.041,000 rs.: IMP.: 241,230 rs.: para contr. ind. CAP. PROD.: 3.052,000 rs. productos 91,560 rs. CONTR. de cuota fija 92,418 rs. 3 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 70,000 rs. y se cubre por repartos vecinales, y con el prod. de los ramos arrendables. Rodrigo Caro D'Auville y otros reducen á esta v. la ant. Elipa, mencionada por Estrabon sobre el mismo Betis; por Plinio entre los pueblos del conv. Jurídico Hispalense, cognominándola Elia; por Ptolomeo entre las c. Turdetanas, con el nombre *Magna*, y por Avieno sobre el Tarteso (escrito su patronímico con error *Ileates*): la idea geográfica que resulta del exámen de la doctrina de todos estos geógrafos, y los monumentos que Alcalá del Rio conserva de las edades romana y goda, aunque de ninguno de ellos resulta el nombre que la distinguiera, conviene con aquella reduccion (V. *Elipa*). Dominada por los sarracenos, la dieron el nombre genérico Alcalá (fort.), que ha conservado como propio. En ella sentó sus reales el rey *Idris* con su general Aben Huz en 1027, cuando sitió á Sevilla. La conquistó el rey D. Fernando en 1247. En los disturbios promovidos entre el duque de Medina-Sidonia y el marqués de Cádiz, fue ocupada por este. Cuando el rey D. Fernando tomó los arrabales de Ronda, parte de sus moradores se establecieron en esta v. En ella residió S. Gregorio, y murió á 9 de setiembre del año 504.

ALCALÁ DEL VALLE v. con ayunt. en la prov. de Cádiz (22 leg.), part. jud. de Olivera (1), adm. de rent. de Jerez (18), aud. terr. y c. g. de Sevilla (18), dióc. de Málaga (12): está SIT. en un valle en los confines orientales de la prov. junto á las sierras que la separan de la de Málaga, en el camino que conduce de Ronda á Osuna, y la atraviesa un arroyo: el CLIMA es frio, los vientos mas dominantes los del E. NE y O., y las enfermedades mas comunes, pulmonias y cuartanas ocasionadas estas sin duda por las humedades del arroyo. Tiene 450 CASAS, entre ellas la magnifica del ayunt. con la cárcel en el piso bajo, pósito, carniceria, varias posadas, escuela de niños (de 40 á 60) dotada con 6 rs. diarios pagados de los fondos de propios; otra de niñas (70) sostenida por las mismas: 1 ermita (el Señor de la Misericordia) á un estremo de la calle Nueva, junto al arroyo, é igl. parr. de segundo ascenso de real patronato, dedicada á Sta. Maria del Valle, servida por el párroco, un teniente, un beneficiado, sacristan y acólitos. En la deh. de Tomillos, donde hay un cast. que lleva el mismo nombre, propio como la deh., del marqués de Benamegí, hay un oratorio en el que se dice misa los dias festivos, por 1 capellan nombrado por el dicho señor, ó sus dependientes, que consisten en 1 administrador y 6 guardas de monte; el párroco y el beneficiado son de presentacion del diosesano, y el teniente, asi como el capellan de la ermita de Jesus de la Misericordia, y el sacristan, amovibles y de nombramiento de dicho prelado. Dentro del pueblo hay 1 fuente abundante y de agua gruesa, asi como las dos que se hallan en el térm. Confina este, por el N. con el de Pruna; E. con el de Cañete la Real; S. con el de Setenil, y O con los de Olvera y Torre-alhaguime: el TERRENO, aunque muy reducido, es á propósito para la siembra de granos, y muy abundante en pastos. Hasta hace algunos años habia comunidad para disfrutarlos entre esta v., Marbella, Ronda y Setenil de las Bodegas, que por lo mismo se llamaban las Cuatro Hermanas. Los montes son muy feraces y de escelentes frutos, engordándose anualmente con el de bellota en el térm. mas de 3,000 cerdos: ademas del arbolado de encina, es tambien numeroso el de quejigos al E., N. y O., y en estos montes se encuentran algunas chozas provisionales. Ademas del arroyo de que queda hecha mencion, cuyo origen se halla en el monte Sotillo, hay otro que nace en los montes del referido marques: ambos son poco caudalosos, y despues de reunidos pasan por el puente llamado de Ronda: las labores del campo se hacen con 100 yuntas de ganado mular y 150 de vacuno. Los CAMINOS se dirigen á Ronda, Cañete, Osuna, Olvera y Grazalema; su estado es malo y ninguno sirve para carruajes: el balijero que cuida de la CORRESPONDENCIA entra y sale con ella los lunes, jueves y sábados. PROD. trigo, cebada, habas, maiz, aceite y vino; numeroso ganado de cerda y en menor cantidad yeguar, asnal, lanar y cabrio, caza de perdices y conejos. POBL.: 504 vec.: 1,764 alm.: IND.: la principal es la agricultura; hay 5 molinos harineros, 1 de aceite, 2 fáb. de jabon, la una paralizada, y 2 alambiques de aguardiente: algunos vec. se dedican á la arrieria, esportando trigo, cebada, aceite y vino á Ronda por lo regular. CAP. PROD. 4.820,700 rs. IMP 239,759 rs. CONTR. 70,729 rs. 24 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 30,000 rs. y se cubre con los prod. de propios y el déficit por reparto vecinal. Conquistada la v. de Setenil por los Reyes Católicos en 1488, la quinta parte de sus moradores pidió licencia para fundar otra pobl. separada de la matriz, á fin de aislarse del trato inmediato de los cristianos, y conservar por este medio la pureza de su religion y costumbres. Obtenida esta gracia, pasaron 25 moros al sitio llamado el Castillon, térm. del mismo Setenil, y principiaron á labrar sus humildes habitaciones. Su establecimiento en este punto pareció peligroso á la suspicacia del conquistador, y en su virtud les ordenó abandonasen la comenzada obra, trasladándose al valle; así tuvieron que hacerlo, y se erigió la nueva pobl.. donde hoy se encuentra. Se le impuso el nombre *Alcalá* cuando se trató de situarla en la altura; despues lo conservó, aunque impropio de su localidad y forma, pues equivale á *fortaleza*: primero se llamó *Alcalá de Setenil*, luego de *Ronda*, y últimamente del *Valle*. Estos 25 vec. pidieron al poco tiempo, que se les señalase térm. en que emplear sus brazos, y fuéles concedido un cuarto de leg. al rededor de su pobl. En tiempo de Doña Juana la Loca, solicitaron que se les facilitase arbitrios con que subvenir á los gastos públicos, y entonces se les asignó la quinta parte del producto de los montes de Setenil: para la percepcion de esta rent. pasaba todos los años una comision de moros á aquella v.: no se les permitió llegar mas que hasta la puerta, llevando un pie descalzo, en señal de humillacion; por abolir esta circunstancia se convirtió Alcalá, abandonando su secta. Despues solicitaron que aquella quinta parte, que percibian en dinero, se les señalase en terreno de los mismos montes; este es el origen del famoso quinto de Alcalá. Cuando Felipe II se empeñó en la guerra contra Portugal, mandó á la infanta Doña Catalina, su hermana, que vendiese algunos pueblos y tierras con sus moradores: Alcalá tuvo lo desgracia de serlo así, pasando al dominio de Diego Bernui, canónigo dignidad de la igl. de Sevilla, por precio de mas de un millon de maravedis. Cada dos niños varon y hembra se reputaron como un vec. para el con-

trato, y desde entonces tuvieren estos infelices la horca y el cuchillo á su vista sobre el puente. Los marpueses de Benamegí como sobrinos del Diego Bernui, fueron los dueños de esta v. con el nombre de mariscal de Alcalá. En el año 1770 redimió el pueblo este vejámen comprando la jurisdiccion.

ALCALA DE MONCAYO (llamada antiguamente CESARON): l. con ayunt. de la prov. de Zaragoza (15 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Tarazona (3), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza). SIT. sobre un cerro bastante elevado al SE. del Moncayo, donde le combaten principalmente los vientos del N. y E. que hacen su CLIMA frio, pero sano, aunque algo propenso al reumatismo. Tiene 40 CASAS distribuidas en varias calles; una escuela de primeras letras y una igl. parr. bajo la odvocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, servida por un cura de provision ordinaria cuya presentacion correspondia antes al prior del monast. de Berucla. El edificio es de mala construccion y cerca de él se halla el cementerio que es ventilado. Por debajo del pueblo pasa el r. *Huecha*, que generalmente lleva muy poca agua y de la que con las de varios arroyos que bajan del Moncayo se sirven los vec. para sus usos domésticos y abrevadero de sus bestias y ganados. Confina el TÉRM. por el N. con el de Bulbuente (3/4 de hora); por el E. con el de Ambel (1/4); por el S. con el de Añon separado unos 100 pasos, y por el O. con el de Litago (1/2). El TERRENO es bastante áspero en general y de poca consistencia sus tierras, escepto unos barrancos que se hallan en la márg. izq. del referido r. Huecha, cuyo suelo es fuerte y tenaz, los que se riegan con las aguas de los arroyos que quedan espresados, abundando los pastos en diferentes lados del monte. Cruza la pobl. el camino que hay de comunicacion entre Tarazona y Calatayud; los demas son locales y de herradura. PROD.: cáñamo, trigo, cebada, patatas y poco vino; cria ganado lanar y cabrio. POBL. 57 vec., 270 alm., CAP. PROD.: 690,000; CAP. IMP.: 41,400: CONTR.: 9,278 rs. 26 mrs.

ALCALA LA REAL: part. jud. de ascenso en la prov. de Jaen, aud. terr. y c. g. de Granada, abadia y adm. de rent. de su nombre, escepto Alcaudete que corresponde á la dióc de Jaen y á la adm. de Martos. Consta de un c., 3 v., 7 ald., 1 pobl., 12 part. de campo (*). 9 cas. y una cortijada, que reunen cuatro ayunt.; y el estado adjunto marca las dist. que median entre las pricipales poblaciones y las que se miden á Jaen, Granada y Madrid.

ALCALA LA REAL, cabeza de partido judicial.

3	Alcaudete.					
1	2	Castillo de Locubin.				
6	4	1 1/2	Frailes.			
8	6	5	5	Jaen, dióc. de Alcaudete.		
8	11	9	7	14	Granada, aud. terr. y c. g.	
61 1/2	61 1/2	60 1/2	60 1/2	53 1/2	67 1/2	Madrid.

Está SIT. en el lim. SO. de la prov., lindando por el O. con la de Córdoba, y por el S. con la de Granada, y confina de N. á E. con los térm. de Martos, Valdepeñas, Noalejo y los Trugillos; de E. á S. con el de estos y los de Moclin, Yelora y Montefrio; de S. á O. con el térm. de esta v. y el de Priego, y de O. á N. con los de Priego, Luque, Baena y Martos. Tiene de estension de N. á S. de 5 1/2 á 6 leg. y de E. á O. de 3 1/2 á 4. Los vientos que con mas frecuencia reinan son el SE. y NO., sin que tengan predominio esclusivo, pues los demas corren tambien con frecuencia: el estado atmosférico es despejado y puro: el CLIMA templado en Alcaudete y el Castillo, y frio en Alcalá y Frailes. Atraviesa el part. en direccion de N. á S., pero cubriendo la parte del E., una cord. de sierras mas ó menos elevadas, la cual se debe considerar una continuacion de la que corre la prov. de Jaen, como un ramal de Sierra-Morena, afectando la direccion de NE. á SO. Empezando, pues, por la parte mas setentrional, que es donde tiene la entrada, se encuentra la Dehesilla, la Pedrera, la Llorosa, Orbes, Periponce, y dominando á todas estas sierras, como su matriz, la de Ahillos: se corta la cord. para dar paso al r. del Castillo y continúa con la de la Alcamuña cortada tambien por el mismo r. con el nombre de Guadalcoton, y sigue elevándose el terreno con varios cerros hasta formar las llamadas Marroquin, Rompezapatos, la Hijuela, la Martina, el Chaparral y el Zepero; y cortado de nuevo por las corrientes de los r. *Frailes* y *Palancares*, vuelve á aparecer en la Gineta, Malabrigo y el Camello. Entre estas sierras hay dos principales, y como origen de las demas, que son las de Ahillos y la Martina. La primera, que es la mas avanzada de la prov. y una de las de mayor elevacion, pues se calcula en unas 1,000 varas sobre el nivel de los r., es de forma piramidad, compuesta de grandes capas primitivas de jaspe negro, y se eleva por el NO. casi en línea vertical, presentando por este lado tajos y fracturas espantosas, y á su pie hay un valle cultivado: por los demas lados se hace mas accesible hasta su altura media; pero desde este punto hasta su cúspide, solo se puede ascender por una peligrosa veredilla. En la parte accesible de la misma hay materia de vegetacion, y se encuentra en ella, ademas de muchas yerbas medicinales, viñas, olivares, tierras calmas, monte de encina y quejigos. Como ya se ha dicho, siendo esta sierra y sus dependientes de jaspe negro, en cualquier punto se podria sacar este; pero solo hay canterras en la sierra Orbes y cerro Periponce, por ser las mas inmediatas á la pobl. El cerro de la Alcamuña tiene una porcion de cerros y cortaduras por la parte NE., y á su falda setentrional está la pobl. del Castillo de Locubin: por su cúspide atraviesa el camino que desde esta va á aquel punto, llamándose la garganta por donde atraviesa, Puerto del Castillo. Sus faldas estan cubiertas de arbolado, entre los que se ven olivos, viñas y algunas encinas; produce igualmente toda clase de cereales y yerbas medicinales. Como una hijuela ó cabezo de esta, se encuentra á la parte del NO. la sierra llamada la Coronilla, en cuya cima hay una cantera de jaspe encarnado, con veta blanca, de muy buena calidad por su dureza y hermosura. A la falda del O. de la Alcamuña hay una elevacion que se denomina las Canteras, pues de allí se sacan las piedras de molino: y por último; esta sierra tiene hácia el O. otro puerto nombrado Puerto Llano, que separa esta sierra de la denominada las Albarizas; y despues de una garganta, corre en direccion del NO. la sierra de San Pedro. Siguiendo la cord. desde la Alcamuña que interrumpe el Guadalcoton, empieza á elevarse el terreno con una porcion de cerritos escalonados hasta llegar á las sierras llamadas Marroquin y Rompezapatos, á la que con mas propiedad llaman Hijuela de la Martina, pues todas ellas son unos ramales de esta por la parte del O., asi como el Cepero y el Carrascal lo son por la parte del S. Elévase la sierra de Martina como unas 800 varas sobre el r. de *Frailes*; está llena de carbonato calcáreo y de muchos pedazos de lava, efecto de antiguos volcanes; sin embargo de que participan sus hijuelas de la misma naturaleza, se encuentran algunas variedades en la del Chaparral y del Cepero, pues la primera es de naturaleza caliza con algunas producciones de alcohol y sustancias combustibles, como el carbon de piedra; y en la segunda se encuentra el hierro mas ó menos oxidado ó combinado con otros principios, y por la parte del O. se ve el sulfato calizo: en algunos puntos se hallan piedras herborizadas y zoormofitos. De lo dicho se infiere que la matriz de estas sierras es la piedra caliza: á todas se puede subir con facilidad, aunque la Martina ofrezca algun trabajo. No hay en ellas canteras, y aunque se ve que deben existir metales en algunos puntos, no se han esplotado, si bien se principiaron algunos trabajos tanto á la parte del S. cuanto al O. de las sierras. Entan peladas en sus cimas, pero á las pocas varas ya hay tierra vegetal, y se ven plantios de olivo, viñas, monte alto y bajo, y se siembra toda clase de cereales siendo de muy buena calidad lo que se llama semillas, como garbanzos, lentejas, yeros etc.; produce muchos arbustos, yerbas medicinales como son la cedoaria, la salvia, la verbena, romero, grama, cicuta, cinoglosa, centaura, veleño, la ruda, el tártaro, la amapola y otras infinitas. Al S. de estos cerros estan los dos cabezos llamados la Gineta y Malabrigo, y al SO. de estos el Camello que tiene al N. la Dehesi-

(*) **Estos partidos de campo son grandes cas.; en las otras denominaciones tambien nos acomodamos á las que se usan en el pais.**

lla. Bajo el nombre de los Llanos se estiende un cerro aislado que se encuentra al O. de la Martina, el cual presenta por el O., N. y E. un tajo de mucha elevacion cortado perpendicularmente, y en su superficie una esplanada de mas de 1/4 de leg. de diámetro: por el O. hay varias canteras. De lo dicho se infiere que toda la parte oriental de la periferia de este part., está cubierta de sierras y montañas, y aunque su lado occidental se considere mas llano, es sin embargo un conjunto de colinas cortadas por barrancos, cañadas y vertientes de aguas llovedizas, de modo que son muy pocos los terrenos llanos que se encuentran en todo el part. Solo puede citarse los Llanos, el part. de Mures, cubierto de monte sit. al SE., la Ravita en el centro, y la campiña de Alcaudela al NO.: los barrancos mas notables son el de Muriana y el del Postigo, que corren de S. á N. en direccion de Alcalá á Alcaudete á la izq. del camino real. El TERRENO es tan vario en su naturaleza como en sus prod.: toda la parte del S. en lo general es á propósito para cereales y arbolado, que resista el frio, como son las encinas, alcornoques, quejigos ect. y ademas consta de documentos ant., que todo el terr. que comprenden los térm. del Castillo y Alcalá, fue un bosque de monte tan espeso, que apenas se podia penetrar, llegando los árboles hasta las mismas pobl.: pero en el dia solo se encuentran árboles de esta clase diseminados en el campo, habiéndose desmontado casi todo para el mejor aprovechamiento de las tierras y de la leña para combustible y carboneo. En los térm. del Castillo y Alcaudete hay grandes pagos de olivar formando una linea que atraviesa el part. de E. NO., y escelentes pagos de huertas en las márg. de los r., cuyo curso se marca despues. En general se cria ganado vacuno, cabío, lanar, de cerda, caballar, mular y asnal, aunque en menor cantidad de la que se obtendria si no se hubieran destruido los pastos y repartido las deh. para el aprovechamiento de las tierras. A pesar de ser terreno tan áspero y montuoso, hay muy pocos animales dañinos, pues con las cortas de los montes se les han quitado las guaridas. No existe mas carrascal que el que cubre la deh. llamada del Camello en el térm. de Alcalá. El primero de los r. que tienen su curso por el terr. de este nombre, es el *Palancares*, que naciendo en el mismo, corre de O. á E., pasando por los térm. de Alcalá y Moclin, donde dirigiéndose de N. á S., va en busca del *Genil*: se le unen los llamados de *Frailes* ó *Soto-redondo* y el *Salobral*. El *Frailes* nace al E. de la pobl. del mismo nombre, con la denominacion de *Soto-redondo*, y al pasar por las paredes del pueblo, se le incorporan las aguas llamadas del Nacimiento, que proceden de uno que hay dentro de la misma v., muy caudaloso, pues da impulso á molinos harineros, dirigiéndose desde luego de N. á S. El *Salobral* nace á las faldas de la Martina, y es menos caudaloso que el anterior: riega con los arroyos que se le unen algunas tierras, aunque pocas, por medio de cáuces y presas; da impulso á varios molinos harineros. El *Guadalcoton*, llamado vulgarmente *Gualcoton*, nace en el sitio llamado Fuente la Negra, á 1/4 de leg. al SO. de Alcalá, por cuya inmediacion pasa, llevando la direccion al NE., y recibiendo el arroyo de la Fontanilla, que tiene un puente, camino de Priego, y el que baja de las caserias y pilar de San Isidro, con otro puente camino de Córdoba: afecta luego á dist. de 1/2 leg. la de S. á N., y costeando el cerro de la Acamuña, pasa al térm. de Castillo de Locubin, en el que recibe por su der. las aguas que bajan del Robledo, y forma por este sitio un cáuce tan profundo, que parece haber cortado la sierra de la Alcamuña para dar paso á sus aguas. Despues de entrar en una especie de ensenada que forma su corriente, se ven una porcion de hervideros á la der. del r., y casi cubiertos por la corriente, los cuales dan el caudal de agua que lleva este r. en lo sucesivo. Desde este sitio toma ya el nombre del Castillo ó Cax, porque con una presa que hay por bajo de dichos hervideros, se separa la mayor parte de sus aguas, que dirigidas por un cax ó cáuce, sirven para regar toda la orilla der. del r., y dar impulso á un molino harinero de 5 piedras, otro de aceite, y un batan. En los hervideros cambia el curso de las aguas, tomando la direccion de E. á O.; de modo, que con este nuevo giro habrá formado desde su nacimiento una herradura, en cuyo centro está la sierra de Alcamuña. Despues que pasa el pueblo del Castillo, al que deja á su izq. como á unas 200 varas, siguiendo su curso, y á medio cuarto de leg. de dicho molino harinero, hay otra gran presa para evitar la mucha caida que por allí tienen las aguas, con la que pudiera arrastrar el terreno de las huertas contiguas, y de este sitio sale otro cáuce para mover el molino harinero llamado del Nogueral. A dist. de 1/2 leg. corta, se le agrega el r. *Salado*, que baja del térm. de Valdepeñas, al que se le une el manantial salado llamado Filique, que aunque poco abundante, es de muy buenas cualidades: entra luego despues de mover un molino de 2 piedras en el térm. de Alcaudete, donde se conoce con el nombre de r. de *San Juan*; sigue por el S., recibe el de *Caicena* que nace en tierras de la Almedinilla, circula la parte del SE., recibiendo el de *Priego* ó r. *Barquilla*, y continuando hácia el NO., se reune por el sitio de Castillo de Cardera con el *Vivoras*. Este nace en las sierras de Valdepeñas: entra en el térm. de Alcaudete á 1 leg. de la pobl. por el NE., en la presa del molino del Serrano; sigue su curso por todo el N. hácia el NO., y pasando á los de Baena y Castro del Rio, donde se le denomina *Guadajosillo*, baña la parte del SE. y S. de la prov. de Córdoba, uniéndose á 2 leg. de esta c. con el *Guadalquivir*. Guadalcoton tiene 3 puentes en el térm. de Alcalá en los caminos que dirigen á Córdoba, Madrid y el Castillo, y bajo el puente de la Gitana corre en el invierno un arroyuelo de poca consideracion: en el térm. del Castillo, junto al pueblo solo hay un miserable ponton para el paso de personas, pues las caballerías lo hacen por el vado, como en los demas puntos por donde pasan caminos. Sobre el Palancares hay 2 puentes en el térm. de Alcalá, camino de Granada. Las aguas minerales del part. son las de Frailes, la Ribera, Fuente-Alamo y Encina-Hermosa. Las primeras, sit. al S. del part. á los 37° 23′ 35″ de lat., 2° 19′ 13″ de long. del meridiano de Cádiz, corresponden á un establecimiento de propiedad particular, dist. unas 600 varas de la pobl. de Frailes, á la parte del S. en la cañada del arroyo *Soto-Redondo*. Tiene 3 balsas, sin otros nombres que los numéricos de 1.ª, 2.ª y 3.ª: la 1.ª es de cabida de unas 350 a., y su temperatura 13° sobre cero del termómetro de Reaumur: la 2.ª de 14 1/2 sobre cero, y su cabida de 200 a. y la 3.ª de 12° sobre cero y 350 a. de cabida. En esta última se ven copos sulfurosos, que dan el resultado analítico siguiente, sobre 20 granos sujetos á la operacion:

		GRANOS.
De carbonato de cal.	»	04
De id. de magnesia.	»	04 1/2
De azufre puro.	»	07
De arcilla.	»	01 1/2
De silex.	»	01
		18

El agua mineral sujeta al análisis químico, da el resultado siguiente sobre 32 onzas sometidas á la operacion:

		GRANOS.
De gas hidrógeno sulfurado.	»	05 1/2
De id. carbónico.	»	02 1/2
SUSTANCIAS FIJAS.		
De sulfato de magnesia.	»	03
De cal.	»	01 1/2
De muriato de magnesia.	»	00 1/2
De alumina.	»	

Por tanto, estas aguas corresponden á la clase de hidro-sulfurosas frias, y aunque sus veneros son muy poco abundantes, pues el que mas, da media pulgada de diámetro, son muy útiles para las diferentes temperaturas que en ellas hay, y por los principios mineralizadores que contienen; se usan en todas las erupciones cutáneas y flegmasias crónicas de la piel, en el isterismo, la hipocondría, en los estiliscidios etc., y por último en todas las enfermedades que se aplican las aguas de esta clase. Hay una casa, ó por mejor decir, una calle de casitas para los que van á usarlas, cuyos precios son desde 4 á 12 rs. diarios, bastante cómodas para el objeto, y en donde se encuentra á precios módicos lo útil y necesario para los bañistas, que cada año ascenderá su número á unos 400. Se usan desde 25 de junio hasta igual dia de setiembre. Estan á cargo de un director nombrado interinamente por el Cobierno, sin sueldo, mas que el honorario que segun reglamento dan los bañistas. Concurridos estos baños por enfermos de distintas prov., y aumentándose cada dia el núme-

ro de los concurrentes, se va aumentando á la vez la diversion, el trato, la franqueza y el bienestar de los mismos; así es que muchas personas sin necesidad y por mero gusto, van á pasar dias de recreo á dicho establecimiento, sucediendo á veces que se hallan ocupadas no solo todas sus localidades, sino tambien la mayor parte de las casas de la pobl., particularmente las del barrio de la igl. que son las mas inmediatas. En el mes anterior (agosto de 1845), se ha descubierto un nuevo venero de la misma agua como á unos 100 pasos al E. de los anteriores y mas abundante que estos; se han recogido ya las aguas, y se está preparando la balsa que ha de servir de baño. Los de la Ribera, pobl. enclavada en la jurisd. de Alcalá la Real, se hallan á 150 varas al S. de aquella: las aguas son minerales hidro-sulfurosas frias, y nacen en un barranco al nivel del r., á 4 varas de su cáuce con direccion de abajo arriba y de S. á N. Su temperatura es de 14 á 15° sobre cero del termómetro de Reaumur: sus principios constitutivos, el gas hidrógeno sulfurado, el gas carbónico, y las sustancias fijas disolubles siguientes: sulfato de magnesia, de cal, muriato de magnesia y alumina. Sus propiedades medicinales son análogas á los principios mineralizadores, y por tanto son utilísimos en todas las afecciones cutáneas, en los flujos pasivos, en las intermitentes rebeldes y en cuantas enfermedades esten marcadas por un principio de atonia. El caudal de agua podrá ser de pulgada y media de diámetro, pues saliendo por diferentes puntos, no es fácil graduarlo con exactitud: la balsa en que se recibe puede contener sobre 200 a. de agua, y estando mas baja que el nivel del r. se desagua por medio de una bomba. Hay una casa para el bañero, en cuyo piso bajo está el baño; pero faltan hospederías para los bañistas, pues como la construccion de este establecimiento data solo desde el año 1840, su propietario D. Antonio de Tapia no ha tenido todavia ocasion de edificarlas. Entre tanto los pocos enfermos que concurren á usar las aguas, cuyo número es de 40 á 50 al año, se hospedan en la pobl. de la Ribera y cortijos inmediatos, principalmente en el de Vaochiguero, que es tambien de la propiedad de d cho señor. El establecimiento carece de director, y los bañistas siguen para tomar los baños el método prescripto por los facultativos que se los administran. Al S. y dist. de unas 500 varas de la pobl. de Fuente-Alamo, enclavada tambien en la jurisd. de Alcalá, estan los baños del mismo nombre, conocidos por de Ardales. Las aguas nacen al pie de una roca de piedra franca, con inclinacion de N. á S., en cantidad de 4 á 5 lineas de diámetro: son cristalinas, con olor á huevos podridos, trasparentes, aunque depositadas en la balsa aparecen de un color azulado. Las mineralizan los gases hidrógenos sulfurados y ácido carbónico, y las sustancias fijas son, sulfatos de magnesia y calcáreo, muriato de magnesia y silice: su temperatura es constantemente á los 14 1/2° del mismo termómetro: hay dos balsas grandes en habitaciones diferentes para personas de ambos sexos, y otras dos pequeñas para baños de piernas ó brazos. Las virtudes medicinales de estas aguas son análogas á las de la Ribera; pero se les atribuye propiedades especiales para curar las úlceras sórdidas, bien sean de naturaleza psórica ó venérea, en cuyo caso se han observado curaciones prodigiosas. El establecimiento ó casa-hospedería para los bañistas, data desde el año 1831, y se edificó sobre el mismo baño, á pesar de corresponder el terreno á una cañada muy pendiente y con mala direccion: consta de una casa grande de 2 pisos con diferentes salas ó cuartos que se alquilan á los bañistas, y ademas hay otras dos filas de casitas independientes unas de otras que forman ángulo (porque el plan de la obra era cerrarla en un cuadro) y en cada uno de los lados 7 habitaciones: en ellas, aunque reducidas, se encuentra una salita, dormitorio y hornillas, con los demas utensilios de primera necesidad; y su precio es desde 3 á 8 rs. diarios, siendo la propiedad de D. Miguel Suarez, vec. de Sevilla, y el administrador D. Manuel de Córdoba, residente en Alcalá la Real. Tiene el edificio un oratorio y una fuente de agua potable, aunque mala, por cuya razon se sirven los bañistas de la pobl. El número de los concurrentes se regula de 150 á 200 en la temporada desde 25 de junio hasta mediados de setiembre y se carece de director de los baños. Los de Encina-Hermosa son análogos á los de Frailes y se hallan sit. en el térm. y á 3/4 leg. NO. del cast. de Lucubin: las aguas no se han analizado químicamente, y solo se usan por algun enfermo de los cortijos inmediatos á ella: su temperatura es de 16 á 18 grados del mismo termómetro, y pertenecen á la clase de hidro-sulfurosas

CAMINOS: solo uno carretero general atraviesa el part. de S. á N. pasando por Alcalá y por las paredes de Alcaudete, dejando á su der. á 1 leg. la pobl. de Frailes y á 1/2 tambien á la der. el cast. de Locubin; pero en el dia se halla intransitable. Otro hay tambien abierto y que lo atraviesa de S. á O. en direccion de Granada á Córdoba, dejando á dichos pueblos á la der., lo mismo que á Alcaudete, y no toca á otro pueblo del part. mas que á Alcalá, de donde sale para Baena: el estado de este camino es todavia peor que el del anterior. Los demas son vecinales; entre ellos los hay carreteros como el que va de Alcaudete á Priego, aunque en el dia está abandonado, y los restantes son de herradura y por lo general muy malos. En los pueblos de este part. hay posadas en mas ó menos número; 9 en Alcalá, 5 en Alcaudete, 2 en el Castillo y una en Frailes. En la carretera de S. á N., ó sea en la que de Granada iba á Madrid, se encuentra á una leg. escasa antes de llegar á Alcalá la venta llamada de Máximo; otra á 1/8 de leg. antes de la misma ciudad, denominada de Góngora; entre Alcalá y Alcaudete, á la mitad del camino, está la del Carrizal; y en el que conduce á Córdoba, á una leg. y 3/4 la de la Ravita; la venta de los Agramaderos se halla en el camino de herradura que atravesando el part. por el SO. conduce de Priego á Granada.

PRODUCCIONES: se obtienen con esceso todos los productos agrícolas y de ahí es que se esporta trigo, cebada y demas cereales, legumbres, hortalizas y aceite: se importa parte de las carnes que se consumen, los pescados, naranjas, batatas y demas frutos exóticos. Los precios del trigo y aceite en años comunes son de 30 á 40 rs en fan. y a.; las habas y cebada de 15 á 20; los garbanzos superiores de 80 á 100 por lo regular; las frutas varian mucho, y las carnes se venden de 2 á 3 rs. la libra de 32 onzas.

No se conoce ramo alguno de ind. en los pueblos de este part.: solo hay una fáb. de paños bastos en Alcalá y muchos telares ordinarios de lienzos comunes que se consumen en los pueblos sin traficar con ellos. Los precios de los jornales en la labores del campo varian desde 3 hasta 12 ó 16 rs. segun las estaciones y la clase del trabo: pero siempre suben mas los de siega, y los mas bajos son los de escarda y recoleccion de aceituna.

FERIAS: solo se celebran dos en los pueblos de este part. una en Alcalá desde el 21 al 24 de setiembre en la que se venden ganados de toda clases, sobre todo de cerda; ropas, sedas, quincalla, plateria y otros muchos géneros; y otra en Alcaudete, que habiéndose verificado hasta ahora en los tres dias inmediatos á los de la de Alcalá, los mismos feriantes que no habian hecho sus negociaciones en esta, pasaban á aquellas, de modo que se traficaban los mismos généres, ganados, etc. que en Alcalá, aunque en menor escala, calculándose que en Alcaudete se especulaban 3/5 de las negociaciones de Alcalá.

Los hab. de este part., dedicados esclusivamente á la agricultura, tienen la sencillez de costumbres de esta clase: son sobrios, robustos y ágiles. Son pocos los que abusan de la bebida, y aun estos solo lo hacen en los dias festivos, y por lo tanto son poco quimeristas, aunque no dejan de tener valor. Los vestidos de la clase jornalera son humildes y aun en la clase media hay menos lujo que el que permite su posibilidad; pero hay un esceso de este en la clase pudiente.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843, fueron 111; de ellos, 5 absueltos de la instancia y 14 libremente, 85 penados presentes y 7 contumaces; 5 reincidentes en el mismo delito y 12 en otro diferente con el intervalo de 2 meses á 7 años, desde la reincidencia al delito anterior; 11 contaban de 10 á 20 años de edad, 73 de 20 á 40, 20 de 40 en adelante; de los demas se ignora esta circunstancia: 102 eran hombres y 9 mujeres; 50 solteros y 54 casados; no consta el estado de los restantes: sabian leer y escribir 29, no sabian 75; de 7 no pudo averiguarse si tenian esta instrucccion; 3 ejercian profesion científica ó arte liberal, 102 artes mecánicas y de 6 se ignoraba la profesion.

El número de delitos de homicidio y heridas perpetrados en el mismo periodo, fueron 54; 7 con armas de fuego de uso lícito y 2 de ilícito; 10 con armas blancas permitidas y una prohibida, 12 con instrumentos contundentes, 22 con otros instrumentos ó medios que no se espresan.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion, estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, riqueza imponible y contribuciones del part. jud. de Alcalá la Real.

AYUNTAMIENTOS.	DIOCESIS A QUE PERTENECEN.	Poblacion: Vecinos.	Poblacion: Almas.	Estadística municipal: Electores: Contribuyentes	Electores: Por capacidad.	Electores: Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	Reemplazo del ejército: Jóvenes alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de sold. correspondiente á una qta. de 25,000 hombres.	Riqueza imponible: Territorial y pecuaria.	Urbana	Industrial y comercial.	Total.	Contribuciones: Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																							Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. vn.	R. m.	R. m.	Ms. c.
Alcalá la Real. .	Abadía de idem.	3016	11521	951	6	957	870	1	3	12	2	10	12	154	140	94	118	58	58	41	663	27	743098	169715	402142	1314955	370104	122 24	32 4	28'15
Alcaudete	Jaen.	1695	6242	591	2	593	554	1	2	11	1	9	»	72	61	61	51	24	24	21	314	14	322069	44001	66625	432695	263501	155 14	42 7	65'50
Castillo de Locubin.	Abadía de Alcalá.	1075	3971	428	2	430	417	1	1	8	1	7	1	50	37	47	22	23	27	24	230	9	102786	13320	23152	139258	71493	66 17	18 »	51'35
Frailes.	Idem.	557	2174	270	»	270	244	1	1	8	1	7	»	38	31	27	20	5	5	7	135	5	41467	30305	42997	114769	21920	39 12	10 3	49'10
Totales . . .		6343	23908	2240	10	2250	2085	4	7	39	5	33	13	314	269	229	211	110	114	93	1340	55	1269420	257341	534916	2001677	726918	114 20	30 14	36'31

ALCALA LA REAL: abadía ecl. *vere nullius sed propriæ dioccesis*, pertececiente al arz. de Toledo, compuesta de la c. de aquel nombre y de las v. de Castillo de Locubin, Frailes, y Noalejo (*) de la prov. de Jaen y de las de Priego y Carcabuey de la de Córdoba; ocupa una estension de 20 leg. de circunferencia, que confina al N. y NO. con la dióc. de Jaen; al S. y SE. con la de Granada, y al O. con la de Córdoba, y el punto del perimetro mas lejano de Alcalá dist. 5 leg. y 2 al mas cercano. Fue erigida en virtud de bula apostólica por el rey D. Alonso XI en 1340; con todos los privilegios ep., en la igl. de Santa Maria de la Asuncion, sit. en la fort. de la Mota, y espiritualizada por Don Gil Alvarez de Albornoz, arz. de Toledo, y legado *á látere* de la silla apostólica, segun facultades que al efecto le tenia concedidas Inocencio III. Desde su creacion usaron los abades vestiduras pontificales, y en su dignidad residió la *cura animarum*, derivándose de ella á los tenientes: nombraron como los ob., provisor, vicario general, fiscal ecl., civil, y criminal, vicarios foráneos, notarios y demas ministros dependientes de la curia, y secretario de cámara; prestaron su consentimiento para la creacion de capellanías; convocaron sínodos y establecieron leyes sinodales; siempre obtuvieron el uso de la jurisd. civil, criminal y mista, y el clero de su dióc. les nombró en las preces y cánon de la misa; dieron la colacion de los beneficios en sus meses pontificales; aprobaron confesores y predicadores; dispensaron las proclamas matrimoniales; abrieron concurso á los curatos vacantes, y fueron citados para cualquier concilio general ó nacional con *voz y voto*; han sido ejecutores de las letras apostólicas que los Soberanos Pontífices les han dirigido; concedieron indulgencias; conocieron en las causas matrimoniales; acordaron dispensas, como los ob. y en los casos que estos, y echaron la bendicion al pueblo: como aquellos, cuando celebran. En suma, han tenido, como tienen y ejercen en el dia, cuantas funciones han ejercido los ob., escepto la confirmacion y órdenes mayores (pero podian dar sus dimisorias para ellas), á no ser que el abad fuese tambien ob. Tiene los privilegios particulares: 1.° de no necesitar bulas pontificias para obtener la abadía, á no ser que el nombrado sea ob.: 2.° en cualquier caso para su fallecimiento puedan testar, sin sufrir sus bienes el espolio á que están sujetos los de los ob. Desde su fundacion hasta el dia se cuentan 32 abades; pero los 5 últimos han sido ob.; como lo serán los posteriores, por concesion que hizo á la c. el Rey D. Cárlos III, y por tanto tienen las mismas facultades que los demas, y ejercen su jurisd. independiente.

Clero abacial. Este se compone de capitulares, beneficiados simples, beneficiados sirvientes, capellanes de coro, de palio, tenientes de cura, y ecl. particulares. Los capitulares forman un cuerpo consultivo de ecl. nombrados por el abad á propuesta de aquel; solo tiene el carácter de gubernativo y administrativo en los casos de *sede vacante*. Por este título no disfrutan renta alguna, siendo solo su cargo honorífico compatible con cualquier otro destino. Los beneficiados simples son capitulares natos: su número es de 24.

Cinco son los beneficiados simples de Alcalá la Real; tres corresponden á la parr. de Sta. Maria la Mayor, y dos á la de Sto. Domingo de Silos; son de nombramiento real ó del ob. abad, segun en les meses en que ocurra la vacante. Pueden residir donde gusten, y allí disfrutan las rent. que se valuaban de dos á tres mil ducados: cada uno tiene dos sirvientes ó tenientes que forman á nombre de aquellos el cuerpo de beneficiados.

Los tenientes de beneficiados, en número de 10, es el cuerpo que mas trabajo tiene en la igl. abacial, pues que poseyendo esclusivamente el *jus canendi*, deben asistir á todas las horas canónicas que se cantan en dicha igl., hacen todos los entierros y cuanto depende de la estola negra; asisten á las parr. y ermitas cuando en ellas hay alguna festividad en que se deba cantar, pues que ni aun los mismos curas pueden manifestar el Sacramento en sus parr., sin que algun beneficiado se revista para que se cante el himno de

(*) *Noalejo* está encargado al ob. abad, como en depósito, interin se decide su pertenencia á la dióc. de Granada ó á la de Jaen que se la han disputado.

costumbre. Se les graduaba por este trabajo la mezquina renta de 150 ducados.

Los capellanes de coro son tambien 10: unos deben asistir diariamente á coro, otros los dias festivos, segun las respectivas fundaciones de que dependen, y por tanto varian sus rentas desde 30 á 100 ducados anuales.

Los capellanes de palio disfrutan fincas que les sirven de renta por la obligacion que tienen de asistir al coro los dias festivos y llevar las varas del palio, cuando segun rito, se debe usar: son en número de 4.

Los tenientes de cura no han ejercido en la abadia mas que el derecho de la adm. de Sacramentos, ó sea el de estola blanca. Como el Abad fue siempre el cura propio de todas las parr. de su jurisd., percibiendo en su consecuencia toda la primicia, sus tenientes solo disfrutaban la renta de 150 á 200 ducados, y una pequeña parte que recibian de los derechos de estola y pie de altar. Por los años de 1818, á virtud de un recurso seguido en el Consejo de Castilla, se declararon estos tenientes como curas propios aunque sin concederles el *jus canendi*; pero no se puso en práctica esta resolucion hasta el año de 1834, en que los actuales empezaron á titularse curas propios, y despues del arreglo de la contr. de culto y clero han participado de la renta que les corresponde, como asimismo el respectivo teniente de cada una de ellas. Las rent. de la abadia se calculaban en 40,000 ducados.

Los ecl. particulares, de que hay gran número en Alcalá, tienen su asignacion á las parr., pero su asistencia es á la igl. abacial.

En vista de estos antecedentes, hemos formado el siguiente estado, que comprende el número de parr., ayudas de id., párrocos, tenientes, beneficiados, conv. y oratorios que existen en la abadia de que nos ocupamos, y el de las personas que componen el clero de Alcalá, y la curia ecl. de la misma: y no hemos comprendido en él el número de sacristanes, porque sabido es que cada parr. tiene 1 ó 2 segun su clase, sochantres y acólitos.

ABADIA DE ALCALA LA REAL.

PUEBLOS QUE LA FORMAN.	Número de parroquia	Idem de ayudas.	Idem de párrocos.	Idem de tenientes.	Idem de beneficiados. Propios.	Sirvientes.	Idem de conventos de frailes.	Idem de monjas (1)	Oratorios y ermitas.
Alcalá la Real y sus partidos (1)..	2	2	2	2	5	10	4	2	23
Priego y sus partidos.......	1	4	1	3	4	8	3	1	22
Castillo de Locubin........	1	»	1	»	2	4	1	»	5
Carcabuey..............	1	»	1	1	1	2	»	»	6
Frailes...............	»	1	»	2	»	»	»	»	2
Noalejo..............	1	»	1	1	»	»	»	»	1
Total.........	6	7	6	9	12	24	8	3	59

CLERO DE ALCALA.	
Capitulares que son beneficiados simples.	5
Idem que no lo son............	19
Beneficiados sirvientes..........	10
Capellanes de coro............	10
Idem de palio...............	4
Tenientes de curas...........	2
Eclesiásticos particulares.........	37
Total............	87

CURIA ECLESIASTICA.	
Ilustrísimo señor obispo, Abad......	1
Provisor, vicario general y gobernador..	1
Fiscal general..............	1
Notarios mayores.............	2
Notario archivista............	1
Alguacil mayor y teniente.........	2
Alcaide de cárcel............	1
Total............	9

Despues de formado nuestro trabajo, hemos visto la estadística ecl. de esta Abadia, que posee el Gobierno; y aunque su fecha es anterior al tiempo en que nosotros hubimos recogido los datos para presentar el estado que antecede, no queremos renunciar á publicar los del Gobierno en obsequio de los lectores.

(1) Estos se mencionan en el siguiente art. de *Alcalá* c., y los de *Priego* en el suyo.

(2) Ademas del convento de monjas Claras de Priego, hay un colegio de beatas cuyas profesiones y votos no obligan de por vida sino por el tiempo de su voluntad: el objeto de este instituto es la educacion de las niñas del pueblo.

ESTADISTICA ECLESIASTICA DE LA ABADIA DE ALCALA LA REAL.

NOMBRES DE LOS PUEBLOS.	Provincia civil á que corresponde	Número de parroquias.	SU CLASE.	Ayudas de parroquias.	ANEJOS.	Ermitas y oratorios públicos		CONVENTOS.		ECLESIÁSTICOS. al servicio de los templos.			
						Dentro de la poblacion.	Fuera de la poblacion.	Suprimidos.	Existentes.	Párrocos.	Tenientes.	Beneficiados	
												Propios	Sirvientes
Alcalá la Real.......	Jaen.	2	Término.	2	1	15	15	4	2	2	2	5	10
Castillo de Locubin.	id.	1	Primer asc.º	»	»	5	»	1	»	1	»	2	4
Carcabuey.........	Córdoba.	1	Segundo id.	1	»	2	5	»	»	1	2	1	2
Frailes............	Jaen.	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	»	»
Noalejo............	id.	1	Entrada.	»	»	1	»	»	»	1	»	»	»
Priego............	Córdoba.	1	Término.	4	»	9	7	3	1	1	2	4	8
Total.........		6		8	1	32	27	8	3	6	7	12	24

				RS. VN.
Asignaciones. . .	Personal.. . . .	1 Obispo Abad........................	70,000	156,300
		1 dignidad..........................	11,000	
		10 beneficiados asistentes..................	26,400	
		3 curas de *término*, á 7,000 rs...............	21,000	
		1 de primer *ascenso*....................	4,500	
		1 de segundo id.......................	5,500	
		1 de *entrada*.......................	(*)	
		6 tenientes en iglesias matrices, á 2,200 rs........	13,200	
		2 id. en iglesias filiales á 2,500 rs............	5,000	
	Varios objetos..	Señalamiento para el culto abacial.............	46,000	67,000
		Id. por reparacion de templos..............	4,000	
		Id. del palacio episcopal..................	2,000	
		Id. para la administracion diocesana............	10,000	
		Id. para compra y conduccion de óleos...........	2,000	
		Id. para lavatorio y vestidos de pobres en Semana Santa. .	3,000	
		Totales...................	223,300	

NOTAS.

1.ª El anejo que aparece en Alcalá la Real, es la igl. de Sta. Lucia en la v. de Frailes; y los conv. suprimidos S. Francisco, Capuchinos, ambas igl. cerradas, Dominicos (el Rosario), concedido para la traslacion de la vice-parr. de S. Juan y el conv. de Terceros, cuya igl. es la Abacial. Los conv de monjas son: la Trinidad y la Encarnacion. Los dos curatos son de pratonato de la corona y del prelado en los meses ordinarios.

2.ª La igl. del conv. de Capuchinos del Castillo de Locubin esta inutilizada. El curato se provee como el de Alcalá, y lo mismo el de Carcabuey.

3.ª En Carcabuey, la igl. que fué de los clérigos seculares de S. Felipe Neri, es la que sirve de ayuda de parr.

4.ª En frailes, la ermita de S. Antonio de Padua está inutilizada y por eso no figura en el estado. Los dos tenientes son nombrados por el prelado.

5.ª El curato de Noalejo es de patronato particular del Sr. donde de Cervellon.

6.ª Las cuatro vice parr. que figuran en el terr. de Priego, se hallan en las pobl. de Almedinilla, Fuente de Tojar, Castil de Campos y Zamoranos. En el conv. que fué de S. Juan de Dios hay un oratorio del hospital, y tambien sirven de oratorios públicos las igl de los Observantes y Alcantarinos. El curato es patronato de la corona y del prelado.

7.ª Las ermitas ú oratorios tienen capellanes para su servicio; pero como algunos de aquellos son de propiedad particular, y en este caso los dueños son los que nombran los capellanes, lo que hace que su número esté sujeto á variaciones, por eso no figura en el estado el número de estos ecl.

(*) Como las asignaciones de los curatos de esta clase son de 3,300, 3,400, 3,500 y 3,600 rs., ignoramos á cual de ellas corresponde el curato de Noalejo.

ALCALA LA REAL: c. con ayunt., adm. de rent., correos, loterias y amortizacion, cab. de part. jud. y abadia ecl. *vere nullius*, de la prov. de Jaen (6 leg. por el camino de herradura, y 9 por la ant. carretera al S.), aud. terr. y c. g. de Granada (8), arz. de Toledo. De la adm. de rent. dependen 3 estancos en la pobl., uno en Charilla, y otro en la Ravita.

Situacion y clima. Está sit. en la cañada que forman los dos cerros llamados las Cruces al E. y la Mota al O., y en la falda de los mismos. En lo ant. y en su primera fundacion de que solo se conservan ruinas, no ocupó mas que la esplanada del cerro de la Mota; y sus calles, segun tradicion y algunos documentos, eran tortuosas y muy angostas: despues se amplió al segundo recinto, hasta el circulo esterior de murallas que rodeaba la primera fort., y esta segunda linea llegaba hasta la mitad del cerro; de esta segunda época quedan muy pocos edificios por la parte que mira al E., y ninguno en lo restante. Por fin, á fines del siglo XV, ó sea despues de la conquista de Granada, perdieron los cristianos moradores de la c. el temor á las irrupciones de los moros; fueron progresivamente bajando á buscar el llano y las aguas potables, que solo pueden obtenerse en la cañada referida, y formaron la pobl. en el sitio en que hoy se encuentra. Está resguardada de los vientos NE. y SO.; pero la baten mucho los de E. y N., direccion que afecta la cañada, y originan enfermedades inflamatorias, principalmente de pecho: sin embargo, es frecuente ver personas que pasan de 90 años, sin duda porque los alimentos de todas especies son muy sanos y nutritivos y las aguas de superior calidad. En medio de la pobl. se separan las llovedizas, corriendo unas al E. á unirse con el r. *Palancares*, y otras al N. á aumentar el caudal del *Guadalcoton*, sin que vuelvan á encontrarse hasta que el Genil desagua en el Guadalquivir. Esto, sin otros datos, probaria que el sitio que ocupa Alcalá la Real es uno de los mas elevados de Andalucia, si bien se sabe que su alt. sobre el nivel del mar es de 3,150 pies, segun unos, y 3,069 segun Antillon de Beteacourt: así es que, á pesar de lo cortado del terr. y de los cerros que se interponen, se descubren desde las alturas de la Mota muchas leg. de circunferencia, y todas las inmediaciones de Granada, que como hemos dicho, se halla á 8 leg. de dist.

Interior de la poblacion y sus afueras. El adjunto estado demuestra el número de casas y otros edificios que tiene Alcalá y sus partidos de campo,

PARTIDOS.	Número de casas formando poblacion.	Cortijos y casas notables diseminadas.	Casillas diseminadas.	MOLINOS. Harineros.	MOLINOS. De aceite.	VENTAS.	TOTALES
Alcalá	1,301	»	»	»	1	»	1,302
Charilla	184	28	23	1	»	»	236
Santa Ana	131	25	7	3	1	2	169
Ribera	78	13	50	8	»	»	149
Mures	32	19	44	2	»	»	97
Ermita Nueva	»	14	18	»	»	»	32
Cantera Blanca	46	23	98	»	»	»	167
Val de Granada	10	12	20	»	»	1	43
Hortichuela	»	30	72	1	»	»	103
Caserias de San Isidro	»	30	27	»	»	»	57
Fuente Alamo	21	15	8	»	»	»	44
Grajeras	»	1	39	»	»	»	40
Ravita	12	14	42	2	»	»	70
Total	1,815	224	448	17	2	3	2,509

Las 1,301 casas que forman el casco de la c. están repartidas en 41 calles en el declive ó dependiente de la Mota; 3 en la cañada, y 22 en la vertiente del cerro de las Cruces: la mayor parte afectan la direccion de E. á O.; estan cruzadas por otras de N. á S., y todas, escepto 4 ó 6, son mas ó menos pendientes, algunas con esceso; anchas por lo regular por la que menos pueda pasar un carro, sin estorvar á los transeuntes; medianamente empedradas, las piedras son tan duras y resbaladizas, que en lloviendo ó nevando se transita por ellas con suma incomodidad, y aun con peligro: la principal llamada el Llanillo, tiene embolsadas las aceras en casi toda su estension. Las casas, de tres pisos por lo regular, húmedos y mal sanos los bajos, el principal habitable, y el tercero destinado á granero, son casi todas de piedra de canteria labrada, tan sólidas, que pasarán siglos sin que se renueven, y pueda mejorarse el mal gusto y falta de simetria de las fachadas: tienen en su mayor número grandes patios, bien destinados al cultivo de flores, ó de cereales segun la clase de los dueños: en los mismos hay algunos olivos ó chaparras y muy pocos frutales, siendo escasa el agua para regarlos, aunque se calcula que las dos tercerás partes de las casas tienen pozo. Solo hay una plaza que merezca tal nombre en el centro de la pobl.; su figura es cuadrilonga, de 75 var. de long. 43 de lat., con cuatro entradas principales, una en cada ángulo, y otra en uno de los lados: reune buenos edificios, aunque carecen de igualdad, y todo el frente superior lo ocupan las casas capitulares, de tres pisos, y buena fachada, pero de mal gusto sus adornos: el piso bajo tiene cinco claros, y la portada es de jaspe de colores, afectando el órden dórico en sus pilastras y cornisas, tambien de muy mal gusto; el segundo cuerpo tiene otros cinco claros, y un gran balcon que ocupa tres de ellos, siendo los otros dos rejas, y el tercero nueve arcos sostenidos por pilastras con adornos de mascarones en sus claves terminando la obra con un cornison de órden toscano, sobre el cual hay cuatro pilastras de jaspe con jarrones, para sostener tres balaustradas de hierro: todos los claros estan adornados de cenefas, formando boceles y cornisas; y en los macizos del piso bajo se ven dos lápidas de jaspe negro de figura oval, con boceles, y la inscripcion siguiente:

Reinando la C. R. M. del señor D. Felipe V., y siendo su corregidor, capitan a guerra y presidente de todas rentas reales de esta M. N. y L. C. de Alcalá la Real y la de Loja y Alhama D. Diego de Urbina, Calderon de la Barca caballero del órden de Calatrava, y alcaide mayor el licenciado D. Isidro Ruiz de Prado, abogado de los reales consejos, se principiaron, adornaron y fenecieron enteramente estas casas de cabildo, las de frente y su plaza, con asistencia de D. Gerónimo de Contreras, D. Juan de Ortega, y D. Pedro de Góngora regidores perpétuos de esta M. N. C., y comisarios de dichas obras, año MDCCXXXIV.

Todo el fondo del edificio está pintado al gusto del dia: en el ángulo izq. hay una torre de 25 varas de elevacion, de bue-

nas proporciones, con cerramento de piedra, muy bien concluido, en la cual está el reloj de la c., cuya máquina, de las primeras de España, es obra del tan justamente celebrado artista D. Fernando de Tapia y Castilla: es de hierro mate con adornos de bronce, y tiene cinco registros, lo que hasta cierto punto le da preferencia sobre el tan celebrado de la Giralda de Sevilla. En el ángulo derecho se ve otro arranque de torre igual á la ya descrita, en cuyo centro está colocada la lápida de la Constitucion. En el interior del edificio se hallan en la parte baja los departamentos para las oficinas de propios y contribuciones; por una ancha y magnífica escalera con media naranja, se sube al segundo piso en el que está la secretaría con su archivo, que pudiera ser de los mejores de esta parte de Andalucía, sino se hubieran estraido tantos y tan preciosos documentos como se echan de menos; y la hermosa sala de seciones; de 12 varas de long. 6 de lat. y 5 1/2 de altura, pintada, figurando un cuerpo de arquitectura jónico sostenido por 12 pilastras, con cornisas etc.; en su parte superior hay un dosel, para cuyo uso tiene privilegio la c. bajo el cual se colocan los retratos de los reyes. En la secretaría se conserva un precioso lienzo de la Magdalena espirando, que se atribuye ó á Cano ó Atanasio su discípulo, y otras pinturas mas inferiores. Hay una casa contigua para uno de los porteros del ayunt., que cuida de la limpieza del edificio. La fachada de la parte inferior de la plaza, tiene mejor aspecto que la de que acabamos de ocuparnos: el local pertenece igualmente á la c., y se hizo al msimo tiempo que el anterior, segun resulta de la inscripcion que por duplicado se encuentra en sus machones, y es parecida á la que antes hemos trascrito. Consta de 7 arcos con un espacioso portal; sobre ellos hay 7 balcones con adornos de cenefas, cornisas etc., y otros 7 arcos terminando con una cornisa: y tanto este como el otro edificio son de piedra de cantería. Tambien se ven en el centro de la pobl. sobre la fuente llamada de la mora un paseo público construido por los años 1829 de figura oval, de unas 59 varas de long. por 12 de lat. elevado 2 varas sobre el nivel de la calle, con una fuente de mármol en la parte superior, coronada con una estátua, asientos de piedra todo alrededor, y algunos álamos y llorones: se sube á él por dos graciosas escalinatas que tenian dos pórticos muy bien trabajados, y que quitados hoy, solo quedan las bases de las pilastras, en que se apoyan los mantenientes de las farolas de reverbero que alumbran el paseo en las noches de verano. Las plazuelas, que propiamente hablando no lo son, por su figura, se llaman de Consolacion, del Conde, del Rosario, de la Trinidad, San Juan, y las Angustias. Ademas de los edificios públicos de que hemos tratado, existen; la cárcel, al N. de la c., pequeña aunque bastante sólida, con una portada de órden dórico, y columnas acoginetadas, 10 calabozos pocos ventilados, y los bajos húmedos y mal sanos, una sala de audiencia pintada al fresco, un orotorio con un lienzo de mediano mérito, y un patio con fuente. El pósito al NO. de 40 varas de long., 19 de lat., sólido, de tres naves, edificado en 1730, antes de cuya época estuvo en las torres de la Mota, pues su fundacion fué en el siglo. XVI, por partidas de trigo que compró la c., solo cuenta hoy en sus paneras unas 9,000 fan. de trigo, de las 32,000, y grandes caudales en mrs, que tuvo en otro tiempo. La carnicería, sit. primero en la Mota, despues en la plazuela del Conde, bajo el granero de propios, y hoy contigua, y á la espalda de las casas capitulares, habiendo sido edificada al mismo tiempo que estas, nada ofrece digno de notarse, y pertenece en todas sus dependencias al caudal de propios. El hospital civil que antes ocupó un edificio de bastante estension con cláustro y buenas salas, en la calle principal, junto á la ermita de la Caridad, á cuyo coro se entra por él, se halla ahora en un ant. palacio ep. que lo fué del fundador del establecimiento, en la calle del Rosario, inmediato al ex-conv. de este nombre: tiene una buena fachada con portada de órden toscano, de severa arquitectura, y bastantes adornos, habitacion para el rector, sécretaría y demas dependencias diferentes, patio, y un huerto para desahogo de los 30 enfermos que pueden caber en sus salas, con separacion de sexos. Fundado por el benemérito é ilustrado Abad D. Pedro de Moya, cuyas armas se ven en la fachada, por los años de 1632, con el título del Dulce Nombre de Jesus y de Sta. Ana, podria sostenerse en buen estado si á los 33,471 rs. anuales que redituan sus fincas, se agregase el cuantioso censo que debe pagarle la casa del conde de Altamira, y á otros partícipes, por capitales impuestos en ella; mas faltándole este recurso, sobre lo que se sigue litigio, las camas han quedado reducidas á 6, é indotados los dependientes, y vendrá á su total ruina, así como su anejo la casa de Espósitos, que cuenta 100 de estos desgraciados, si la reclamacion al conde quedase desatendida. Eran patronos de ambos los Ilmos. Abades; pero segun las leyes vigentes, su direccion y adm. está encomendada á la junta de Beneficencia, que cuida asimismo de un cotarro ó alberguería para los transeuntes pobres, sit. al E. en lo alto de la calle Fuente-nueva. El palacio abacial primitivo estuvo en la esplanada de la Mota, hasta que se destruyó; despues en el edificio que sirve al presente de hospital, y últimamente el abad D. Estéban Lorenzo de Mendoza y Gatica, mandó construir el que hoy existe en la calle del Llanillo, por los años de 1781. Es sólido, mas bien que de gusto, con buenas habitaciones, jardin y fuente, y un patio claustrado sostenido por 12 columnas toscanas en cada piso: la portada, de piedra franca, con 4 columnas jónicas, tiene de notable en el balcon, basado sobre la cornisa que estriba sobre ellas, un escudo de armas de gran mérito, siendó irregular y de poco gusto lo demas de la fachada. Forma parte del palacio la cárcel de Corona. La Tercia, en la calle Peso-Viejo, es otro buen edificio de 19 varas de long. y 8 de lat., con portada de órden dórico, y servia para encerrar en él los fondos decimales: antiguamente estuvo sit. en lo alto de la calle Real, ó sea bajo las murallas del segundo recinto. Escuelas de instruccion, existen: 1.°, una de latinidad dirigida por un ecl. sin título, ni otra renta que los 10 rs. mensuales que satisfacen cada uno de los 12 alumnos, que suelen concurrir á ella: 2.°, dos de instruccion primaria, la una de primera clase, colocada desde 1837 en el ex-conv. del Rosario, á cargo de un profesor examinado, con 400 ducados anuales, de renta, y un pasante con 100 á la que concurren 180 alumnos, de los cuales, los pudientes que leen, pagan 3 rs. mensuales, y 6 los que escriben, y estan recibiendo lecciones de clase superior: la otra escuela, sin local fijo designado por el ayunt., por lo que abona una gratificacion de 40 ducados anuales, está regentada por un profesor, tambien examinado, dotado con 200 ducados anuales y 100 para pasante, y cuenta 132 discípulos que pagan mensualmente 2 rs. los de clase inferior, y 5 los de superior; si bien en ella, como en la otra, son admitidos gratis los pobres: 3.°, cuatro de niñas, que aprenden las labores propias de su sexo, á leer y escribir; pero solo á una de las maestras se han consignado 100 ducados de renta anual, sosteniéndose las otras con las retribuciones de las niñas. Asisten á la primera 38, que tambien pagan 4 ó 6 rs. mensuales, segun sus labores, y á las otras 3 unas 60, que satisfacen la misma cuota. En cuanto á la órden ecl. ya se dijo que Alcalá la Real tiene abadía *vere nullius*, cuya fundacion y demas circunstancias quedan espuestas en el art. anterior. Las parr. son dos, Sta. María la Mayor y Sto. Domingo de Silos. La primera, en la que se estableció la Abadía, estaba sit. en la esplanada de la fort. de la Mota, y fue mandada edificar por el Rey D. Alonso XI; aunque no se verificó hasta el siglo XVI, por planta, segun se cree, de Diego de Siloe: se hacian en ella todas las fiestas y actos religiosos con la misma solemnidad, horas y disciplina, que en las cát.: era un elegante templo, de 1 nave de arquitectura caprichosa, pero de gusto, de 49 varas de long., 20 de lat. y 18 de altura, todo de piedra franca de cantería, muy bien labrada, adornado de cornisas, jarrones, minaretes etc.; terminando en 3 arcos apuntados que daban entrada á la capilla mayor y á las 2 colaterales: toda la nave á la que dan ingreso 3 puertas, está cortada con pilastras elegantes que sostienen un arranque de arco, como do 2 varas al rededor, sobre el que se apoyaba un magnífico artesonado de maderas muy bien labradas: la torre de 75 pies de altura, es notable porque su escalera separada del cuerpo principal, solo está unida á ella por uno de sus ángulos: y la sacristía, los 14 altares, el órgano, de los mejores de Andalucía, las pinturas y los efigies, todo era correspondiente á la magnificencia del templo. Mas, invadida España por los franceses, que al llegar á esta c. fortificaron el cerro de la Mota, la igl. fue destinada á almacen, y el culto con los efecto que no se estraviaron (algunos de mucho valor intrínseco y artístico, entre ellos 2 efigies de San Pedro y de San Pablo), se trasladó interinamente á la igl. del conv. de PP. Terceros de San Francisco, titulado de Consolacion. Los franceses eva-

cuaron la c.; pero al ejecutarlo pegaron fuego al suntuoso templo, del que solo quedaron las paredes calcinadas y la torre, y desde entonces, en virtud de un concordato celebrado con los regulares que volvieron á ocupar su conv., esta igl. es la abacial, y en ella se practican los oficios religiosos con la misma solemnidad que en la Mota, por el número de ecl. espuesto en el art. de la Abadia; pero ademas tiene esta igl. un maestro de capilla, 4 músicos, 2 sochantres, 6 sacristanes, 6 acólitos, un pertiguero, un campanero y un enterrador. La igl. quemada sirve ahora de cementerio. Como la pobl. ha mudado progresivamente de asiento, segun se indicó al principio de este art., ya en el siglo XVII se encontraba la parr. referida, bastante estraviada, y fue preciso erigir en ayuda la ermita de San Juan Bautista, sit. al SO., mezquina, de poco gusto, sin cosa notable mas que un Apostolado y el Salvador, en 13 lienzos de la escuela flamenca de bastante mérito, una efigie de la Virgen de la Soledad que se venera con particular devocion en uno de sus 5 altares, y alguna tabla y lienzo de poco valor. Habiéndose obtenido permiso para trasladar esta ayuda de parr. á la igl. del ex-conv. de Dominicos, se han hecho ya en ella algunas obras con este objeto. Comprende su felig. las ermitas siguientes: San Blas al SO. intra-muros, muy graciosa con 3 altares, algunas molduras de gusto y pinturas regulares, á cuya funcion, sube el ayunt. por voto de la c., el dia de dicho santo. San Bartolomé, estramuros, á 200 varas al O., ruinosa, que en el siglo XVI hizo de parr. San Sebastian, arruinada, á 150 varas al NO.; y las que hay en los part. rurales Charilla, Ermita Nueva, Val de Granada, Fuente-álamo, las Caserias y Hortichuela, de que se hablará en sus art. La otra parr., Sto. Domingo de Silos, sit. estramuros al SO. en parage pintoresco, que constituye un paseo muy concurrido, bajo la muralla de la Mota, y en el recinto que fue esterior de la pobl., se edificó tambien por órden de D. Alonso XI, á causa de haber conquistado á los moros el dia del santo titular, patrono, la parte que ocupa el templo, ó sean los arrabales de la c., donde se cree existió una mezquita. El edificio, de figura irregular, con 3 naves desiguales, la principal de 15 varas de largo y 7 1/2 de ancho, bajo de techo y con poca luz, nada ofrece digno de notarse, á no ser el escelente colorido de las muchas y antiquisimas pinturas del retablo de la capilla mayor, y 2 tablas en el colateral de la izq., que si no son de Cano pertenecen á su escuela y tienen mucho mérito. En el siglo XVII se creó una ayuda de parr. en la ermita de la Vera-Cruz, colocada en el centro del pueblo: es lóbrega por lo bajo de sus techos y escasas luces, de 3 naves sostenidas por columnas de órden toscano, y su long. de 18 varas por 13 de lat.: tiene 5 altares con retablos de madera pintados y dorados; y entre sus capillas hay una llamada del Angel, con una fundacion de capellanía, que reditúa sobre 300 ducados annales, para el ecl. de mas carrera de la c., con sola la obligacion de decir cada sábado una misa en dicha capilla. En el distr. de esta parr. se encuentran las ermitas siguientes: Las Angustias, la mejor de la c., sit. en su centro, es moderna, de principios de este siglo, toda de piedra cantería labrada, de figura oval, con un friso arquitrabe y cornisa de órden dórico á la altura proporcionada, sobre el cual arranca el cerramiento, tambien de piedra: en su capilla mayor, octágona, del mismo órden de arquitectura de 5 varas por lado, con buenos adornos, se venera la Virgen titular, San José y Ntra. Sra. del Cármen, á quien da culto espléndido su cofradia: la portada de la igl., de órden toscano, mezquino y desproporcionado, no corresponde al resto del edificio, ni tampoco el campanario que es interino, y en el coro se han colocado poco há, los restos del magnífico órgano de la Mota: la sacristia posee muy buenos ornamentos y alhajas. S. Antonio Abad al S. frente al paseo, aunque mas pequeña que la anterior, es del mismo órden de arquitectura, con menos adornos, y tiene buenas proporciones y portada de bastante gusto. La Caridad, en la calle principal, nada ofrece digno de notarse: en ella se venera la Vírgen de la Aurora, cuya herm. costea el rosario del alba que sale los dias festivos, (para lo cual tiene 2 farolas magníficas), y despues una misa en su altar; y tambien la Virgen de la Coronada, desde que se arruinó la ermita de este nombre, sit. al E. al fin del paseo que conduce á la fuente del Rey. Hallándose igualmente ruinosa la ermita de la Magdalena, á unos 400 pasos al SE. propia del ayunt., que la mandó demoler en 1843, construyó en su lugar una glorieta, y recogió y conserva en sus casas capitulares la preciosa pintura de la Magdalena, de que anteriormente hemos hablado. La ermita llamada Escuela de Cristo, en la calle Veracruz, que solo sirve para los ejercicios espirituales de los cofrades; la del Ecce-homo, al N. intramuros: la de S. Márcos estramuros al N., con buenas vistas, 3 altares y algunas pinturas de bastante mérito, casa para el santero, y una esplanada que sirve de paseo; la del Sepulcro al NE. en lo mas elevado del cerro de las Cruces, donde se halla el Calvario, ruinosa y de dificil acceso con el Santo Sepulcro y algunas pinturas, y la de la Verónica en medio de dicho cerro, nada ofrecen digno de notarse, y algunas son sumamente mezquinas; pero se hallan tambien en el dist. de la parr. de Santo Domingo de Silos. Asimismo lo están las ermitas rurales de los part. Santa Ana, la Ribera, Mures, Cantera-blanca, y la Ravita, de que hablaremos en estos articulos; y en ellas como en las otras rurales, se dicen dos misas en los dias festivos por capellanes de Alcalá la Real, que no tienen por este trabajo otra renta que las limosnas de los labradores. Conv. de religiosos habia cuatro, y todos los edificios eran de piedra canteria labrada: el de Consolacion, San Francisco, el Rosario y Capuchinos. El 1.º, del que ya se ha hecho mencion, fué fundado en lo que hoy es ermita de S. Márcos, por unos PP. Terceros de S. Francisco procedentes de Córdoba, que vinieron á la c. en 1506; allí permanecieron 30 años, hasta que pudieron levantar el conv. que hoy existe en el centro de la pobl., con claustro alto y bajo en un hermoso patio cuadrado (cortada posteriormente por via de compostura de gran mérito, con varias lineas de arcos) buenas celdas, y todos los departamentos necesarios; la igl., la mas capaz de la c. de órden toscano de 55 varas de long., 12 de lat. y 18 de altura, con capillas, y un magnifico crucero adornado de estátuas y molduras, tiene 14 altares, el mayor de jaspe encarnado como las gradas que á él conducen, dedicado á Ntra. Sra. de las Mercedes, patrona de la c., desde que se destruyó la igl de la Mota, y el colateral de la der. con una pintura de Cristo de la Humildad, que se cree obra del célebre artista Cano: frente al púlpito hay un lienzo, representando la Virgen del Cariño, que se atribuye al inmortal Murillo, y en la sacristia y diseminados por el templo otros varios de escaso mérito, de diferentes autores. Lo que contrasta con esta hermosa igl. y con su esbelta torre (en la que hay un reloj) de tres cuerpos de arquitectura sobre un zócalo de 12 pies de elevacion. el 1.º toscano, el 2.º dórico, y el 3.º corintio, en la miserable y malisima portada que lejos de adornar el sitio tan público en que se halla, lo afea estraordinariamente. El conv. de religiosos de S. Francisco observantes, fundado en 1545 al NO. de la c., fué destruido hasta los cimientos en la guerra de la Independencia, quedando solo la igl., ruinosa ya, sin mas que las paredes, por haber sido vendidos los 10 altares, los retablos y las campanas que habia en él; la capilla mayor fué costeada por D. Benito Lopez Gamboa y doña Beatriz de Herazo, su mujer, otorgando escritura de patronato en 1580 los frailes habitaron últimamente en una casa particular, contigua á la igl. El Rosario conv. de religiosos Dominicos, fundado casi en el centro de la c. por solicitud de la misma en 1590, con cláustro alto y bajo, sostenido cada uno por 20 columnas de órden toscano y arcos, conserva abierta su igl., á pesar de tener grandes endiduras, ya porque los cofrades de Jesus Nazareno, sus patronos, obtuvieron real licencia para continuar dando culto á dicha imágen, como porque astá destinada, con parte del cláustro, para trasladar á ella la vice-parr. de S. Juan Bautista, á cuyo objeto ya se han hecho algunas obras: su planta es la misma, solo un poco menor que la de la Consolacion: tiene tres puertas; el altar mayor, los colaterales, las gradas que á aquel conducen y el piso del presbiterio de jaspe, y algunas pinturas de mediano mérito. Poseia muy buenas fincas, entre ellas la caseria del Vadillo, en el térm. de Castillo Locubin compuesta de olivares, molino de aceite y casa de campo, legada por Cristóbal Gallego, para sostener cuatro aulas de primeras letras, latinidad, filosofia y teología moral; su rent., de 4 á 6,000 rs., ha sido destinada por el Gobierno para dotacion de profesores de instruccion pública, hallándose establecida en el conv., como queda dicho, una escuela. El de capuchinos del órden de S. Francisco, se fundó en 1631 en la ermita de

San Bartolomé, y al poco tiempo, fijaron su residencia en la calle de la Peste, habiendo permanecido solo 2 años en uno y otro punto, pues en el año de 1633 ocuparon el que hoy tiene el conv. al fin del paseo al SE. estramuros de la c., en terreno cedido por el ayunt.: despues de la esclaustracion ha sido casa de veciddad, con lo que ha quedado completamente destruido; y enagenado poco há, se espera su demolicion. La igl., de la misma arquitectura que las anteriores, tenia muy buenas pinturas, que asi como la libreria de este y los demas conv., fueron llevadas en 1842 á la cap. de la prov., para enriquecer su museo y diblioteca. Existen dos conv. de monjas, la Trinidad y la Encarnacion: el 1.º, fundado en 1528 al O. de la c., es irregular en su forma, con un claustro pequeño y celdas reducidas: la igl., de tres naves sumamente pequeñas, con algunas pinturas medianas y portada de órden dórico; tiene dos coros, y en el bajo un Apostolado de mérito, de Gimenez, con otros cuadros del mismo autor que tambien lo es de los del refectorio. En el coro alto, ademas de otras muchas pinturas, efigies y niños de mediano mérito, se conserva un relicario de plata, adornado de pedreria, y bajo grande custodia, el llamado *Niño del Coro* que está en la mayor veneracion tanto dentro como fuera del conv., aunque sean pocas las personas que lo hayan visto: nunca se espone al público, ni se saca del coro, para no dar á las monjas de la Encarnacion derecho para llevárselo, y esta misma dificultad de ser visto aumenta la veneracion: representa al Niño Jesus, recien nacido, de long. de dos pulgadas., pero tan bien hecho y con un colorido tan natural, que dificilmente podria mejorarse: ignoramos la materia de que esta formado, y acerca de su aparicion se cuentan algunos hechos, mas ó menos confirmados con documentos que la comunidad posée. En la actualidad se reduce esta á 21 monjas profesas, de velo negro, y seis de blanco, habiéndose esclaustrado una de aquellas: estuvieron sujetas al provincial y demas prelados de su órden hasta el año de 1560, que obtuvieron una bula de Pio IV para estarlo al ordinario de la c. Los ornamentos y vasos sagrados son muy buenos, y sus bienes eran cuantiosos. El conv. de la Encarnacion, de religiosas Dominicas, fue fundado en 1550 en San Bartolomé, en 1580 se estableció en el recinto de la Mota, y en 1588, á consecuencia de una donacion de 6,000 ducados que le hizo Doña Leonor Mendez, para que sirviesen de dote á dos religiosas de su familia, se fijó en el sitio que hoy ocupa, calle Llanillo, viniendo á establecerse en él en 24 de junio de dicho año, religiosas de los Angeles de Jaen, y de la Encarnacion de Almagro. Es un agregado de casas de forma muy irregular, sin cosa alguna notable, escepto un crucifijo pintado de gran mérito, y una efigie bastante buena de S. Vicente Ferrer, que se venera en uno de los altares de la reducida igl. En la actualidad existen 6 monjas profesas de velo negro y 6 legas, habiéndose esclaustrado una en la presente época: los bienes, tanto de este conv. como de todos los demas que han sido enagenados en el part. de la c., aparecen del siguiente estado.

CONVENTOS Á QUE PERTENECIERON.	FANEGAS.	CELEMINES.	CASAS.	HORNOS.	POSADAS.	MOLINOS HARINEROS.
Monjas de la Encarnacion.	998	8	10	1	»	1
Idem de la Trinidad.	1,572	10	12	1	1	»
Convento de Sto. Domingo.	133	3	6	1	»	»
Idem de Consolacion.	84	3	11	»	»	»
Idem de San Francisco.	2	6	»	»	»	»
Idem de Capuchinos.	1	6	»	»	»	»
Claras de Almería.	240	»	»	»	»	»
Idem de Alcaudate.	4	»	»	»	»	»
Idem de Baena.	1	6	»	»	»	»
Total.	3,038	6	39	3	1	1

Tiene la c. siete salidas principales llamadas de los Arcos, Cruz de los Muladares, y Capuchinos al S., del Campo, Madero, Tejuela y Parras al N., ademas de otras muchas calles que van á parar al campo. Entre todas solo merece mencionarse la de los Arcos, en direccion á Granada, cuyo nombre le viene de un monumento de arquitectura del siglo XVII, que alli se encuentra, compuesto de tres arcos, uno grande en medio y dos colaterales, sostenidos por cuatro machones robustísimos que parecen egipcios, con una cornisa caprichosa, pero que guarda relacion con el todo de la obra: sobre el arco del centro se eleva un cuerpo de arquitectura dórico, con bellas proporciones y adornos de mucho gusto, formando dos portaditas, una hácia la c., en la que se ve una estátua de Santa Ana, y otra hácia el campo con una cruz y buenos adornos, terminando la obra sobre la cornisa de este cuerpo con 2 grandes medallones en que se ven las armas reales y las de la c. Estos arcos daban paso para Granada: mas habiéndose hecho un salon á una y otra parte, se trosladó el camino á la der.: el primer salon tiene mas de 200 varas de long. y 18 de lat. media, y en uno y otro lado asientos de piedra cortados por marmolillos: el segundo, unas 70 varas de long. y 14 de lat. y tambien asientos de piedra respaldados, y es muy á propósito para tomar el sol en dias de invierno, por hallarse bien resguardado de los aires y sin árboles. A la desembocadura de la calle Llanillo en un llano que antiguamente se llamó de los álamos, y que termina al O. en el salon grande, está el gracioso paseo público, de figura triangular, alumbrado de noche en el verano: en la parte superior hay un saloncito con una fuente e medio, coronada con una estátua de mármol de mediano mérito, y de él salen cuatro calles largas cruzadas por otras cuatro mas cortas, cuyos intérvalos ó cuadros estan llenos de rosales y álamos negros formando espesos bosques: en todas direcciones se encuentran asientos de piedra respaldados, y al fin de la calle principal una portada ó frontispicio de órden dórico, sostenida por pilastras, la cual se hizo, lo mismo que el arreglo del paseo segun hoy está, el año 1807, como aparece de una inscripcion que empieza en el dorso de la estátua de la fuente, y concluye en el frontispicio. Hay otros dos paseos públicos: el que conduce á la fuente del Rey, muy concurrido antes, distante cerca de 1/4 leg. por el SE., con algunos asientos de piedra respaldados y una glorieta, y el de los Arcos hasta la ermita de la Magdalena, sin asientos. El saloncito llamado paseillo de Vinuesa, al pie de las murallas de la Mota, resguardado de los vientos por estas y por los torreones colaterales, y en direccion al S.; es muy concurrido en las tardes de invierno: principalmente por las personas que quieren huir del lujo de los otros paseos. En lo antiguo estuvo la c. fortificada con doble círculo de murallas; constituye el primero la fort. llamada de la Mota, al O. toda de piedra canteria labrada, sobre el cerro del mismo nombre, escarpado por todas partes, que domina la c. y sus campos, y el segundo circundaba los arrabales. En la cúspide del cerro hay una esplanada de figura oval de 312 varas de long. y 260 en su mayor lat. con 13 torres, entre ellas el cast. principal que mira al N. con su plaza de armas y otras fort. in-

teriores, obra del siglo XIV, pues el cast. ant. que existia en el mismo paraje, fue derribado cuando se conquistó la c. á los moros, y mandado reedificar por el rey D. Alonso XI. De él arranca el lienzo de muralla, formado en parte por la roca cortada y flanqueado de los torreones, uno de los cuales es llamado la Cárcel, porque se asegura tuvo este destino, y aun se designa la lóbrega mazmorra subterránea donde los moros encerraban sus cautivos. Volada esta torre por los franceses en su retirada, todavia se ven en la parte que queda del segundo piso, algunos adornos arabescos; pero durante la permanencia de aquellos en España, añadieron nuevas obras de defensa y arreglaron el algibe, todo destrozado en la actualidad, en términos que de las 7 puertas que tenia la fort., solo queda abierta una, perfectamenee bien defendida, con las torres de su camino, llamadas de entre-puertas. Creen algunos que estas obras, por su remota antigüedad, son del tiempo de los romanos; pero es mas probable que correspondan á los árabes, porque en algunas coetáneas á lo mas ant. de la fort., que es sin duda lo de la parte del N. y E., se ven impostas, arcos apuntados, mezclas y cortes de cerramentos que revelan bien el gusto de los árabes. Otras obras han debido ser todavía posteriores á ellos porque en la clave de los arcos de las 2 puertas de los torreones que estan á la entrada del fuerte, se ve el escudo de la c. con la llave, siendo asi que no hizo estas armas hasta despues de la conquista. De la ant. c. que ocupó este recinto, no existe mas que alguna pared de lo que fue casas de cabildo, y unos arcos, que se cree fueron de la carniceria, de donde se bajó al matadero público que hay en la actualidad, á la salida de la carretera para Madrid, el cual solo encierra de notable un peso de balanzas construido por los árabes (segun la inscripcion que tiene en esta clase de caracteres) con tanta perfeccion, que nada ha perdido de su ant. pulimento, siendo ademas el mas fiel que puede encontrarse. La fort. referida, fue mandada desde la conquista por un alcaide, y posteriormente quedó vinculada en la familia de los Estradas, que gozaban el privilegio de sentarse en el ayunt., inmediatos á su presidente, y de tener una guardia de alabarderos, disfrutando ademas los honores y el grado de coroneles de infantería. El segundo recinto estaba tambien amurallado y flanqueado de torres, de las que se conservan algunas, y parte de la muralla. Como dependientes de esta fort., se encuentran varios torreones ó atalayas árabes, que mencionaremos en los part. de campo donde se hallan. Hay 31 nacimientos de agua potable, los 30 perennes, y uno intermitente en el part. de Charilla, y ademas 2 de aguas minerales en los part. de la Ribera y Fuente-álamo; pero las cristalinas y purísimas de que se surte el vecindario nacen á unas 300 varas al NE., al pie del cerro de las Cruces, en la cañada de San Marcos, bajo las canteras de piedra franca y arenosa, que sirve para los edificios, desde donde va encañonada en cantidad de media tercia de diámetro, á las 5 fuentes y pilares públicos, de las Tórtolas al NE., la Mota, calle Utrilla, los Álamos, á la entrada del paseo, y placeta de San Juan, en la falda de la Mota. La fuente de la Tejuela al final de la calle de su nombre, recibia de otro venero el agua que, por ser mas gruesa que la de las otras, era un recurso para las personas á quienes no probaba bien el agua delgada; mas habiéndose hecho mas arriba algunas escavaciones, ha venido á quedar en seco, al cabo de 3 siglos de existencia. La fuente del Rey es un venero, que unido á poca dist. de su nacimiento con el de Somera, ambos de superiores cualidades físicas, separados de la c. cerca de 1/4 leg., dan movimiento á un molino harinero, y van á parar al lavadero público cubierto.

El Térm. jurisd. de esta c. comprendida, antes que se separasen los puelos del Castillo de Locubin y Frailes, de 22 á 23 leg. de circunferencia; pero en el dia no habiéndose verificado aun el deslinde y amojonamiento legal entre ellos, solo puede decirse que linda de N. á E. con los térm. del Castillo, Valdepeñas y Frailes; de E. á S. con los de este último, Monclin, Illora y Montefrio; de S. á O. el de Priego, y de O. á N. los de Alcaudete y el Castillo: dista por el N. desde 3/4 de leg. hasta 1 3/4; E. de 1 á 1 1/2; S. 1 1/2, y O. de 1 1/2 á 2 leg., y en él se hallan enclavadas 2 deh. y los 12 part. de campo llamados Charilla, Sta. Ana, Ribera, Mures, Ermita-Nueva, Cantera-blanca, Val de Granada, Hortichuela, Caserias de San Isidro, Fuente-álamo, Grajeras y Ravita, verdaderas pobl. que por su importancia merecen les dediquemos art. especiales, que pueden verse en sus respectivas letras. la superficie del térm., aunque se haga la division legal de los del Castillo y Frailes, debe tener 79,617 fan. (cada una de 319 estadales, de 4 varas en cuadro), 3 celemines, de las que rebajada una tercera parte que ocupan las pobl., cáuces de r., terrenos incultos etc., restan 53,278 fan., 2 celemines de tierras de labor y arbolado, cuyas distribucion aproximada se presenta en el estado que sigue; advirtiendo que la division que aparece por part. está sejeta la arbitrio del alc. de la c. que determina hasta que punto han de ejercer su vigilancia los ped. que en aquellos se nombran.

ESTADO que manifiesta el número y clasificacion de las tierras de labor y arbolado de la jurisdicion, de Alcalá la Real, reducidas á fanegas con arreglo al marco de la misma.

PARTIDOS.	PRIMERA CLASE			SEGUNDA CLASE.						TERCERA CLASE.					TOTALES.
	SECANO.	RIEGO.	TOTAL.	SECANO.	RIEGO.	VIÑA.	OLIVAR.	MONTE.	TOTAL.	SECANO.	VIÑA.	OLIVAR.	MONTE.	TOTAL.	
Ruedo de la ciudad. . .	800	50	850	1,900	»	200	50	»	2,150	800	400	300	»	1,500	4,500
En el part. de Charilla. .	80	70	150	2,920	»	200	80	300	3,500	2,230	400	20	700	3,350	7,000
En el de Santa Ana. . .	50	150	200	3,900	»	100	200	»	4,200	1,070	400	100	30	1,600	6,000
En el de la Ribera. . .	150	60	210	1,880	»	»	60	100	2,040	1,550	»	»	400	1,950	4,200
En el de Mures.	»	»	»	1,480	20	»	»	1,000	2,500	2,000	»	»	500	2,500	5,000
En el de Ermita Nueva.	230	20	250	1,500	»	»	»	500	2,000	50	»	»	1,000	1,050	3,300
En el de Canterablanca.	130	70	200	1.500	»	»	»	700	2,200	500	»	»	1,300	1,800	4,200
En el de Val de Granada	150	»	150	1,400	»	»	»	800	2,200	1,450	»	»	200	1,650	4,000
En el de Hortichuela. .	10	40	50	1,300	»	»	»	500	1,800	1,950	»	»	500	2,450	4,300
En el de las Caserías.. .	200	»	200	2,500	»	»	200	»	2,700	1,078	»	300	»	1,378	4,278
En el de Fuente-álamo..	»	»	»	600	»	»	»	200	800	900	»	»	300	1,200	2,200
En el de las Grajeras. .	»	»	»	200	»	»	100	»	300	800	»	400	»	1,200	1,500
En el de la Ravita. . . .	»	50	50	1,680	»	»	20	»	1,700	1,250	»	»	»	1,250	3,000
Totales.	1,800	510	2,310	22,760	20	500	710	4,100	28,090	15,628	1,200	1,120	4,930	22,878	53,278

Calidad y circunstancias del terreno. La calidad de las tierras es tan varia como su superficie; en unos puntos arenisca, en otros caliza, ya gredosa, ya pedregrosa, encontrándose tambien algunos valles en que predomina la arcilla ó tierra vegetal. El arroyo *Guadalcoton* ó *Gualcoton*, origen del caudaloso *Guadajosillo*, corre hácia el NE. pasando á unas 800 varas de Alcalá; sigue aquella direccion, por espacio de 1/2 leg.; y encaminándose luego de S. á N., costea el cerro de la Alcamuña, y entra en el térm. del Castillo, dando antes impulso con su escasa corriente al molino del Cerro. Tiene 3 puentes; el 1.°, la Pasada de Baena, á 1/8 leg. al O. de la pobl., de un solo ojo de piedra canteria, construido en el siglo XVI sobre el camino que va á Córdoba; el 2.° en 1800, llamado Puente Nuevo, tambien de un ojo, de canteria labrada, camino de Madrid; y el 3.° del Castillo, por hallarse en esta direccion, de un ojo, levantado en el siglo XVII. Se junta al *Guadalcoton* el arroyo de la *Fontanilla*, con un puente, camino de Priego, igual á los anteriores, y el que baja de las Caserias y Pilar de S. Isidro, con otro llamado de *Cardela* á 1/4 de leg. de la c., camino de Córdoba. Otro puente hay llamado de la Jineta, ruinoso, de un arco, de piedra canteria sobre el camino viejo de Madrid, á 1/4 de leg. al NE., que facilita el paso de un arroyuelo, que solo suele correr en el invierno. El r. ó mas bien arroyo de *Palancares*, nace á 1 1/4 leg. al SO.; es mas caudaloso que el *Guadalcoton*, y cria algunos peces: corre en direccion de O. á E. pasando una leg. al S. de la c., y se introduce en el térm. de Moclin; pero un poco antes, hácia el molino llamado de las Juntas, se le reunen los arroyos de *Frailes* y el *Salobrar*, que teniendo su origen en el térm. del pueblo que da nombre al primero, corren formando paralela en direccion de N. á S.: el *Palancares* da impulso al molino antes referido, recibiéndolo los restantes del de *Frailes*; y sobre aquel existe un puente construido de piedra canteria, en 1811, en el camino de Granada, á 1 leg. al S., en sustitucion de otro que derribó una avenida. Tambien recibe este r., inmediato á la venta de Maximo, donde hay un puente de un ojo, el arroyo llamado el *Canso*, formado de las aguas de la fuente del Rey y Somera, y algunos otros arroyuelos. A la salida de la c. con direccion á Granada existen 2 buenas alcantarillas del ancho del arrecife, y otra hácia Montefrio, las cuales solo dan paso á las aguas llovedizas: el puente que se encontraba en la ant. carretera de Córdoba, sobre el profundísimo barranco de Muriana, fue destruido hace muchos años.

Caminos. Dos carreteras cruzaban por esta c.; una ant. de Córdoba á Granada, en muy mal estado, que sirve para herradura, y otra mas moderna, de esta última c. á la córte, mejorada por los franceses en tiempo de la guerra de la Independencia; pero que en el dia está muy descuidada é intransitable por algunos puntos: los demas caminos son comunales, de herradura, á Montefrio, Illora, Iznalloz, Noalejo, Frailes, Valdepeñas, Castillo de Locubin, Alcaudete, Baena, Priego y Algarinejo, algunos malísimos como los de Valdepeñas, Priego y Algarinejo, y muchas veredas para los part. rurales y cortijos.

Correos. Desde que se mudó esta última carretera por el Campillo, se quitó la casa de postas, y ahora un conductor lleva á Alcaudete la correspondencia los domingos, miércoles y viernes, y vuelve los lunes, jueves y sábados: en los mismos dias van y vienen las hijuelas de Montefrio, Castillo y Frailes.

Las produciones del térm. son: trigo de superior calidad, cebada, escaña, habas, ricos garbanzos, lentejas, yeros, guijas, habichuelas, maiz, aceite y vino en las cantidades que marca el siguiente estado:

ESPECIES.	MEDIDA.	CANTIDAD.	
Trigo.	fanega.	96,000	Granos. 164,080 fanegas
Cebada.	id.	40,000	
Escaña.	id.	10,200	
Habas.	id.	8,000	
Garbanzos.	id.	4,180	
Lentejas.	id.	1,480	
Yeros.	id.	1,020	
Gijas.	id.	950	
Habichuelas.	id.	200	
Maiz.	id.	2,050	
Aceite.	arrobas.	1,500	Líquidos. 21,500 arrobas.
Vino.	id.	20,000	

Tambien se cogen esquisitas hortalizas y verduras de todas clases, y ahora se empieza á sembrar matalauva (anis), algun lino y cañamo. La bellota proporcionada á la estension del terreno cubierto de monte, varia mucho: los prod. de los huertos se graduan en 60,000 rs. anuales. De todos estos frutos hay lo suficiente para el consumo y sobran sobre 50 á 60,000 fanegas de trigo que se esportan á Granada, Málaga y su costa, y en años secos que escasea la cosecha en las campiñas de Córdoba y Sevilla, se conduce tambien á aquel pais: se esporta ademas cebada, aunque en menor cantidad. El trigo de Alcalá es muy buscado por su limpieza, peso y demas buenas cualidades; asi como las verduras y ensaladas por su suavidad y buen gusto: los garbanzos, principalmente los que se crian en los partidos de Campo, Val de Granada y Charilla, y Noveruelas que correspende al de Sta. Ana, son tan superiores que se buscan hasta de prov. dist. Falta para el consumo, aceite que se importa del Castillo de Locubin, Alcaudete, Martos y los Villares; frutas, porque el clima tan frio impide que cuajen en el térm. de Alcalá, y se toman de los dos primeros puntos, de Priego, la Almenidilla, Pinos-Puente, y algunas de Jaen; frutas secas, naranjas, limones, y pescados de Málaga y su costa, y esceptuando algunos lienzos vastos y poco paño ordinario que se fabrica en el pais, todas las demas telas para vestir se importan de Granada, Málaga y Priego.

Aunque la cria de ganados ha decaido mucho por la falta de pastos, sim embargo todavia se cuentan 1,015 reses vacunas para la labor; 732 cabras, 6,498 ovejas, 410 caballerias mayores, 1,171 menores, y pasan de 1,500 cerdos. Para la granjeria es preciso surtirse de ganado vacuno y parte de ganado lanar, de los pueblos de la campiña y Valdepeñas, y las crias se venden en Granada y Jaen. El sobrante de las lanas se lleva á Algarinejo y Bujalance, para importar despues paños vastos; la cosecha de seda y los telares de esta clase han desaparecido. Hay poca caza de perdices, codornices, conejos y liebres, y poca pesca comun en los *Palancares*: los lobos y zorras casi se han estinguido.

Artes é industria. La generalidad del pueblo no conoce otra ocupacion que la agricultura; hay 1 fáb. de paño vasto, 3 de jabon, 2 de aguardiente, 82 tiendas y 3 posadas, sin que falten los oficios necesarios para la vida.

Comercio. Consiste en la esportacion de los frutos sobrantes, y en la importacion de lenceria, desde el purgastel hasta la holanda, de Málaga, Granada y Priego; paños de Alcoy, bayetas de Bujalance y Antequera; telas de algodon de Cataluña; quincalla de Granada y Málaga, sin que nada se eche de menos en este ramo; hierro, bacalao, arroz y cueros de Málaga: aunque las especulaciones se hacen generalmente en dinero efectivo, es costumbre que en las ventas al pormenor que tienen lugar en los part. de campo, se haga la cobranza por el mes de agosto de cuanto han necesitado aquellos moradores en todo el año; y en lugar de dinero suelen dar los labradores trigo ó cebada para cubrir el precio de las mercancias que tomaron.

Ferias. Aunque el privilegio de la feria de esta v. es para celebrarla desde el dia 12 hasta el 20 de setiembre, no sucede asi, sino que de muchos años á esta parte se verifica del 21 al 24 del mismo mes. Es una de las mas concurridas de las inmediaciones, á pesar de que hasta hace 2 años se ha cobrado alcabala por los efectos que en ella se vendian. Por un quinquenio se podrá calcular el valor de los animales que se presentan en 400,000 rs., y consisten en ganado vacuno, caballar, mular y asnal, ovejas, cabras, machos, carneros y sobre todo ganado de cerda. Igualmente se ponen tiendas muy bien surtidas de ropas, sedas, quincalla, plateria, estamperia, guitarras, sombreros de todas clases, peines, guantes, paños de Alcoy, colchas y cobertores manchegos, mantas, zapatos, caldereria, hojalateria, mucha loza y cristal de todos géneros, confiteria, etc. etc., siendo incalculable el valor de tantos y tan diferentes objetos; pero se podrá graduar que tres cuartas partes de lo que se negocia de ganado, se emplea en estas tiendas. El surtido diario de la plaza es abundante todo el año, y los precios módicos, á pesar de que, como ya se ha dicho, la fruta, pescados y la mayor parte de las carnes, tienen que ir de otros puntos.

Fiestas. La Vírgen de las Mercedes es la patrona de la c., y se le tributa mucha veneracion y un culto espléndido: se

celebra su fiesta el dia 15 de agosto, en memoria de la conquista del poder agareno. Es igualmente patrono Sto. Domingo de Silos, y su festividad el 20 de diciembre, aniversario de la toma de los arrabales de la c. Para la funcion del Córpus, que se ha hecho siempre con la mayor pompa, se libraban por el ayunt. 6,000 rs., cuya cantidad se ha reducido á 3,000, que se invierten en iluminaciones, fuegos artificiales, y los demas gastos de la funcion. Tambien se hacen romerias á la Vírgen de la Cabeza, que se venera en la sierra de Andújar, el último domingo de abril, y al Sto. Cristo del Paño, en Moclin, dist. 3 leg. al S., cuya fiesta se celebra el 4 de octubre. Para la de la Vírgen de la Cabeza salia su cofradía que era muy numerosa antiguamente, en direccion á Andújar, llevando una magnifica tienda de campaña y bandera, y la espedicion era alegre y divertida: en el dia aunque el número de los cofrades se ha disminuido mucho, todavia se celebra la romería, llevando, como antes, la tienda y la bandera.

Riqueza oficial. Cap. prod.: 32.071,130 rs. Imponible: 1.314,955 rs. Importe de los consumos: 133,580 rs. Contr.: 370,104 rs.

Aunque en el siguiente cuadro que nosotros poseiamos aparece disminuida la riqueza imponible de esta c., no queremos privar de él á nuestros lectores, por la clasificacion que hace de vec. y forasteros, el clero y el Estado.

RESUMEN DE LAS UTILIDADES DE ALCALA LA REAL.

	Territorial.	Urbana.	Pecuaria.	Industrial.	Comercial.	Total de utilidades.
El vecindario incluso los propios.	209,930	107,230	44,487	137,630	30,250	499,527
Forasteros.	88,352	21,274	»	»	»	109,626
Total.	298,282	128,504	44,487	137,630	30,250	609,153
El clero.	8,443	13,487	»	»	»	21,300
El estado.	11,794	35,282	»	»	»	47,073
Total.	348,486	176,973	44,487	137,630	30,250	677,526

Poblacion oficial: 3,016 vec., 11,521 alm. En este número está comprendida no solo la pobl. de la c. de Alcalá la Real, sino tambien la de los part. de campo que abraza su jurisd.; pero nosotros presentamos el adjunto estado, en el cual se detalla la que corresponde á cada uno en particular, resultando alguna diferencia en los totales.

ESTADO de la poblacion con separacion de parroquias y partidos de campo (1).

	Vecinos.	Almas.
Alcalá por sus dos parroquias.	1,830	6,848
Charilla.	247	926
Santa Ana.	179	546
Ribera.	153	554
Mures.	107	383
Ermita Nueva.	36	174
Cantera Blanca.	177	684
Val de Granada.	73	334
Hortichuela.	108	571
Caserias.	81	303
Fuente Alamo.	64	252
Grajeras.	53	230
Ravita.	90	330
Totales.	3,198	12,135

El presupuesto municipal ordinario asciende á 112,038 rs. y se cubre con el producto del caudal de propios.

Origen del caudal de propios: se sabe, aunque no consta por documento alguno, que el rey D. Alonso el XI, ó alguno de sus inmediatos sucesores, dotó á esta c. con 10,000 fan. de tierra para sus cargas municipales, las cuales se cree sean las ocupadas con los cortijos llamados de propios y algunas de las repartidas en suertes, ó en un cuarto de leg. legal, conocido con el nombre de Jurisdiccion de los Trujillos, que enagenó la c., ó en fin, terrenos que hayan aprovechado otros propietarios, y que se hallan desconocidos por la falta ya enunciada de documentos. Posterior á esta fecha adquirió la c. el aprovechamiento de los pastos de todo su térm., entre el comun de sus vec., por convenio celebrado entre la c., por una parte, y de otra S. M. el rey D. Felipe IV, quien por la real cédula de 13 de noviembre de 1650, renovada y confirmada por otra de 11 de abril de 1662, se sirvió mandar llevar á puro y debido efecto todos los art. convenidos y aprovados en la primera, siendo entre otros, que la c. serviria á S. M. con 30,000 ducados por esta adquisicion; por otra cédula se revocaron y anularon todas las ventas que la corona habia hecho de todos los terrenos baldios y realengos á particulares ó corporaciones, devolviendo la c. lo que aquellos hubiesen desembolsado. Otras condiciones hay de menos interés, con cuyo documento y pago quedó la c. en quieta y pacífica posesion de todos los terrenos baldios y realengos, arbolados etc., que no fuesen de propiedad particular; pero ni los ayunt. ni las comisiones régias han podido deslindar ni graduar á ciencia cierta el número de fan. de tierra de dicho caudal: sin embargo, lo mas aproximado que se puede, indicaremos en lo que consiste este, y sus prod., tanto en fincas rústicas como urbanas.

Fincas rusticas.

Partidos.	Suertes de tierra.	Fanegas que componen.	Se gradua que pueden pagar cada año.
Alcalá.	658	2,420 11	
Santa Ana.	545	2,085 3	
Mures.	448	2,848 8	
Charilla.	775	3,234 1	
Cantera Blanca.	133	752 7	
Ermita Nueva.	16	94 1	48,095 8
Fuente-Alamo.	36	259 »	
Val de Granada.	57	422 8	
Caserias de S. Isidro.	39	276 10	
Grajeras.	127	873 6	
Ravita.	73	431 3	

(1) El estado de casas se formó en 1842, y el de pobl. corresponde al presente, y la diferencia considerable que so nota en algunos partidos entre el número de vec. y el de casas oonsiste en las muchas que desde aquella fecha se han edificado en dichos part.

Por doce cortijos conocidos con los nombres del Allozarejo, Acequia Alta, id. Baja, Cerro de la Cruz, id. del Batan, Cabeza del Carnero, Juanil, Mesa, Medianil, Piojo, Pinillo y Zapillo: estos, unos pagan sus rentas en granos, y otros en dinero, y se pueden graduar sus productos en unos. .	30,000
Por varias hazañas llamadas de los Gallumbres y arroyo de las Parras.	1,017
Por la renta de la caseria del Robledo. . . .	1,300
Por las del cortijo y tierras de Joya.	2,275
Por el producto del fruto de bellota de los cortijos de propios.	3,750
FINCAS URBANAS.	
Por el alquiler de las casas de los cortijos de propios.	876 17
Por id. de las 5 casas de los portales de la plaza, casa carniceria y portal de la harina,	2,341
CENSOS.	
Por varios que disfruta este caudal.	11,828 24
Por la mitad de las rentas de la correduria de granos y líquidos y fiel almotacen, hallándose la otra mitad secuestrada á favor de la Hacienda, corresponden.	10,735
Total.	112,218 15

Esto es lo mas aproximado que se puede decir relativo á este vasto y confuso caudal, tanto con respecto á su orígen, como á sus productos, variando estos, segun es mayor ó menor la cobranza, y segun tienen mas ó menos precio los granos. Los propios de la v. del Castillo Locubin y de Frailes pertenecieron á este caudal, y á su tiempo se hablará de ellos.

LAS MEJORAS de que es susceptible esta pobl., esencialmente agricultora, son 1.ª: la desamortizacion del vasto y confuso caudal de propios, dando á censo sus fincas, y haciendo de cada colono un propietario, que por serlo, estuviese doblemente interesado en el fomento de su propiedad. 2.ª: verificándose á lomo la esportacion de las 50,000 fan. de granos que sobran en el pais, y enviándolas en su mayor parte á Granada y Málaga, á 6 rs. por fan. para el primer punto y 12 para el segundo, resulta que, calculando por mitad el envio á ambas c., cuesta la de Granada 150,000 rs., y la de Málaga 300,000 rs. anuales. Pues todo este inmenso coste podria reducirse á la cantidad mas pequeña, si se compusiese el camino que de Alcalá la Real conducia á Granada, y se abriese uno para Loja, lo cual seria muy fácil de ejecutar, atendidas las circunstancias del terreno. Por otra parte, si se compusiese el camino ó arrecife que conduce á Alcaudete, de aqui á Martos y despues á Jaen, con una hijuela que enlazase al Castillo de Locubin, todos estos pueblos darian fácil salida á sus sobrantes de aceite y granos, evitando el hacerlo á lomo como sucede ahora. 3.ª La desecacion de la laguna del partido de campo de *la Ravita*, de que nos ocuparemos mas detenidamente en su articulo.

HISTORIA. Viendo en este pueblo varias antigüedades el P. Murillo, atribuyó su fundacion á los Túrdulos: distintas pobl. romanas se ha querido reducir á la misma, con solo igual fundamento, y algunas de ellas oponiéndose conocidamente á la ciencia geográfica; los que han creido ser la ant. Ebora, cuyo nombre convirtió Plinio en su sinónimo latino *Cerealis* ó la *Callet*, al menos han hecho por salvar las mayores dificultades, aunque tampoco han podido razonar bastante su opinion: no es posible establecerse correspondencia alguna entre esta c. y las ant., mientras la casualidad no proporcione otros indicios de los que hoy se tienen, ni cabe llevar su historia mas allá de la dominacion de los árabes. Estos la llamaron *Al-Kalaat*, que equivale á cast. ó fort.; el que fue su señor unió á este nombre genérico el suyo Ben-Zayde, para distinguirla de otras muchas Alcalás, de donde se llamó Al-Kalaat de Ben-Zayde. D. Alonso VIII la ganó de su poder en 1213, y la dió á la órden de Calatrava: esta la poseyó hasta el año 1219, en que fue reconquistada por el agareno. En 1229 D. Fernando III volvió á ganarla. Tampoco fue estable esta conquista por las desavenencias que mediaron entre los reyes de Castilla y de Leon, y tuvo que repetirla el mismo rey en 1248. En ella tuvieron una junta D. Alonso X y el rey de Granada en 1266, y se concertaron bajo las condiciones siguientes: el de Granada se habia de apartar de la liga y amistad del rey de Murcia, pagando 50,000 ducados anuales á la corona de Castilla como antes acostumbraba: El rey D. Alonso no habia de amparar contra él á los señores moros de Guadix y de Málaga, otorgándoseles treguas por espacio de un año; y si el rey de Murcia venia á poder de cristianos, se le habia de hacer gracia de la vida. En la misma c. se reunieron el infante D. Felipe, D. Nuño de Lara y otros señores que en 1273 se habian pasado al servicio del rey moro de Granada, en su descontento con el rey de Castilla; y los mensageros que envió para tratar de su advenencia, la que se verificó, perdonando el rey á dichos caballeros y obligándose el de Granada á pagar á D. Alonso lo convenido con su padre. D. Sancho, infante de Castilla, juntó en esta pobl. mucha gente para talar la vega de Granada en 1280. Por este tiempo Alonso Fernandez de Córdova, tronco de esta ilustre familia, siendo Adelantado mayor de la frontera, fue alcaide de Alcalá, segun consta en su testamento, otorgado á 21 de octubre de 1325, pues establece en él una cláusula disponiendo de 10,000 mrs. para la rendicion de cautivos, con preferencia de los de Alcalá, hechos en tiempos que él tenia esta c. Aprovechando los musulmanes de la minoria de D. Alonso XI, la volvieron á su poder y la fortificaron con el mayor esmero. En 1339, D. Gonzalo Martinez de Oviedo, Maestre de Alcántara taló sus campos: el rey Don Alonso los taló tambien en 1341, y determinó la toma de la c.: para ello dió á entender que iba á cercar á Málaga, llamando la atencion de los mahometanos á aquel punto; dió la vuelta desde Ecija, sitió á Alcalá, la combatió fuertemente, y apoderado de ella, la mandó poblar de nuevo; cambió su apellido de *Ben-Zayde* en el de *la Real*; concedió á sus vec. grandes privilegios; restableció sus fortificaciones, y nombró por su primer alcaide á D. Diego Lopez de Haro. Por muchos años fue esta plaza fronteriza, sufriendo los ataques, emboscadas y aun sitios formales, que los mismos reyes de granada la pusieron. A fines del siglo XIV el arz. de Toledo, D. Pedro Tenorio, levantó en esta pobl. una torre ó atalaya en la que se encendia todas las noches un farol, con el objeto de que los cautivos que se escapaban de tierra de moros, pudiesen encaminarse fácilmente á la de cristianos. En 1472 los vec. de Alcalá, aunque en poco número, esperaron emboscados al ejército sarraceno que habiendo salido de Granada á correr las fronteras de los cristianos, volvió á la c. cargado de un rico botin. Cayeron de improviso sobre ellos, que cejaron pronto á la sorpresa, y al ímpetu del ataque, y abandonando cuanto llevaban, se entregaron á la fuga, muriendo muchos en ella: los cristianos rescataron gran número de cautivos, y entre los muchos despojos que recogieron, se encontró el estandarte que en el dia se ve en las casas del cabildo. En 1485 D. Fernando el Católico mandó reunir su ejército en esta pobl., para continuar la guerra contra los sarracenos: estos talaron las campiñas de Alcalá en 1488. La Reina Doña Isabel quedó con su familia en ella, en 1491, mientras su esposo D. Fernando, partió para la conquista de Granada. Estos reyes concedieron á Alcalá el título de c. con los dictados de *muy noble y muy leal, llave, guardia y defendimiento de los reinos de Castilla*. En 1516 estuvo en esta c. por cinco meses la Chancilleria de Granada, á causa de la peste, que se desarrolló en aquella. El general Sebastiani alcanzó junto á esta pobl. en 27 de enero de 1810, á la caballeria española del general Freyre, quien, aunque se resistio algun tiempo, fue al fin derrotado. El rey D. Alonso XI donó á esta c. pobl. del Castillo para que lo tuviese perpétuamente por térm. suyo, segun pertenecia á S. M., y como lo tuvo la Orden de Calatrava antes que la perdiese. Cuando D. Felipe IV mandó se enagenasen algunas pobl., para subvenir á los gastos que en aquel tiempo acaecieron, el marqués de los Trujillos compró la del Castillo, habiendo tomado posesion, se contradijo por esta c., y en un convenio se arreglaron las partes, volviendo el Castillo á poder de Alcalá, y reintegrándose por esto el marqués, de los desembolsos que habia hecho, con 1/4 de leg., que de este térm. se le cedió; ha estado en su posesion hasta que se ha emancipado por las

leyes vigentes. En el privilegio de que hizo merced á Alcalá el mismo D. Alonso XI á 22 de agosto de 1341, época de su conquista, se dispuso que la c. y sus vec. tuviesen el fuero de la c. de Jaen, para que sus alc. entendiesen perpétuamente en los pleitos que en ella se promoviesen; que estos vec. no pechasen por sus bienes habidos en ella; que tan poco pechasen cosa alguna por cuanto poseyesen en otros pueblos, ni pagasen portazgo, ni otro derecho cualquiera por cuanto llevasen para su abastecimiento; estas mercedes fueron confirmadas por diferentes reyes, hasta D. Cárlos II. Otro privilegio la concedió el mismo D. Alonso en Segovia á 20 de mayo de 1342, disponiendo que sus vec. no fuesen presos, ni prendadas sus caballerias, armas, ni paños de vestir, de sí mismos y de sus mujeres, ni las ropas de sus camas, por deudas tenidas ó que adquiriesen en adelante á favor de cualquiera hombre ó mujer de estos reinos. Por otro privilegio dado en Sevilla á 19 de mayo de 1344 la hizo merced de las yerbas de sus térm. en esta forma: que los ganados del conc. y alc. que era ó ya fuere en adelante, y aprovechasen las yerbas comunmente, y si sobre lo que hubiesen menester para sus ganados, sacasen alguna utilidad se repartiese entre ellos. D. Felipe III la concedió los oficios de corredores de su térm. y jurisd., de la v. y Castillo de Locubin, y de los de Almotacen; y la facultad de nombrar personas para el egercicio de fiel de las carnicerias, y contraste de pesos y medidas de la misma c., cuyos oficios la concedió igualmente: este privilegio se aprobó y confirmó por D. Felipe V, seguido pleito sobre incorporacion á la Corona. A 11 de julio de 1625, el rey D. Felipe IV declaró á los vec. de esta c. y Castillo Locubin, libres y exentos perpétuamente del servicio de moneda forera, cuyo privilegio confirmó tambien D. Felipe V, espresando no ser comprendida esta gracia en los decretos de incorporacion. En 21 de mayo de 1636 la hizo merced el mismo D. Felipe IV de los oficios de fiscal y contadores de cuentas y particiones de ella, y de los de la v. del Castillo. A 8 de setiembre de 1653, en virtud del donativo de 24,000 ducados que hizo esta c., la concedió las varas de alguacil mayor de ella, del Castillo y su jurisd., y la cobranza de las penas de ordinario, para que quedasen por propios de la c., y se echasen suertes entre sus capitulares, á fin de que aquel á quien designasen, pudiese nombrar personas que lo sirviesen con aprobacion del ayunt.: D. Felipe V la hizo estas mercedes, libertándola del decreto de incorporacion. D. Cárlos II la concedió facultad de hacer perpétuamente una feria desde el dia 12 de setiembre, hasta el 20 del mismo, pagándose alcabala y demas derechos reales, de lo que no fuese franco y reservado, y de lo que no estuviese exenta la c. en virtud de sus privilegios. Esta gracia fue espedida á 16 de mayo 1688, y confirmada en 30 de agosto del mismo año. Por una real providencia librada á 14 de marzo de 1705, se mandó pudiese sortear cada año, segun facultad que tenia, entre sus regidores la vara de síndico, guarda mayor del campo, para el capitular á quien tocase, y las personas celosas y desinteresadas á quienes nombrara, cuidasen de la conservacion de los campos y montes, y demas tocante á dicho oficio, y fuesen de su obligacion: el rey D. Cárlos IV confirmó estas esenciones y gracias en San Lorenzo á 4 de noviembre de 1789. Ademas de estos privilegios, tuvo Alcalá otros, como es el de levantar el pendon en la proclamacion de los reyes. Los individuos del ayunt. eran caballeros, y cuando iban en corporacion, lo hacian á caballo con un trompeta delante y timbales. Hace por armas una llave de oro en campo gules, orlado de cast. y leones. Es patria de Alonso de Alcalá, célebre médico y jurisconsulto del siglo XVI: de D. Pedro Hoya, hijo de D. Aparicio Lopez de Moya y Arjona, y de Doña María Jamilena, XIII abad de esta, varon de sobresalientes virtudes, y especialmente las filantrópicas: dotó el hospital, fundó las capellanías de coro, y dejó mil recuerdos de aquellas virtudes: celebró el cuarto sínodo de esta Abadia, cuyos estatutos y leyes sinodales redujo á un cuerpo; que son las que rigen hoy dia: publicólas en 1623: trajo para hacer órdenes y confirmaciones al ob. de Nápoles, y despues fue trasladado á la silla ep. de Tuy. Don José María Lastres, mariscal de campo, nació en ella el año 1760, y murió en el de 1830; D. Fernando de Tapia y Castilla, célebre artista, nació en 18 de julio de 1749, y murió á 14 de agosto del de 1841, sin haber dejado de trabajar hasta pocos dias antes de su muerte; hizo varios relojes admirables, y algunas máquinas de suma utilidad para las artes.

ALCALALI: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (12 leg.), part. jud. y adm. de rentas de Denia (2 1/2). aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (18). SIT. á 1/4 de leg. de la márg. izq. del r. *Jaló*, sobre la cima de un collado, donde le combaten todos los vientos, y goza de CLIMA bastante saludable, siendo las enfermedades comunes algunas calenturas inflamatorias. Tiene 100 CASAS, de altura y construccion adecuada á los usos de la labranza, distribuidas en varias calles sin empedrar y una plaza; casa consistorial, y una igl. parr. dedicada á la Natividad de Ntra. Sra., de la cual es aneja la del pueblo de la Llosa de Camacho, dist. una hora en direccion del N.; sirve el culto un cura párroco, cuyo destino provee S. M.: contiguo á la igl. se halla el cementerio en sitio despejado. Cerca de la pobl. hay una ermita llamada de San Juan de Mosquera, y á 1/4 de hora de la misma, en el camino que conduce á la Llosa de Camacho, una fuente, cuyas aguas, de buena calidad, y las de un pozo próximo á las casas, aprovechan los hab. para su consumo doméstico y abrevadero de sus ganados, no obstante que en lo general suelen utilizarse para este último objeto las del espresado r. Confina el TÉRM. por N. con el de la Llosa de Camacho (1/2 leg.); por el E. con el de Jalon (1/4); por S. con el de Járbena (1), y por O. con el de Murla (1/2). El TERRENO, aunque desigual, montuoso en su tercera parte y escaso de riego, es bastante fértil: sus principales montes son el llamado Siguili al N. del pueblo, el Carrascal al S., y el denominado Jamborino hácia el E. Desde las casas hasta el término de Jalon hay como 1/2 leg. de colinas ó lomas cubiertas de arbolado y sembradura, pero en su mayor parte son de yeso, cuyos prod. venden los vec. en los pueblos comarcanos: abraza unos 1,600 jornales, destinados á diferentes géneros de labor, reputándose 400 de primera clase, 550 de segunda, y 450 de tercera. El collado, sobre cuya cima se dijo existe la pobl., ofrece multitud de viñedos, grandes olivos, algarrobos y almendros con bastantes trozos de sembradura. Corta porcion de terreno se halla fertilizada por las aguas del mencionado r. *Jaló* (llamado tambien *Gorgos)*, las cuales, aunque inciertas, pero recogidas y bien guiadas, despues de dar impulso á dos molinos harineros sit. en su márg. izq. sigue la direccion del E. y desembocan en la ensenada de Javea. Los CAMINOS son de herradura, con veredas y atajos de penoso tránsito; conducen á Valencia, Dénia, Alicante y pueblos inmediatos, y se encuentran en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe los lunes, miércoles y sábados, de la adm. de Dénia, por medio de balijero. PROD.: mucho trigo, cebada, avena, maiz, algarrobas, almendras, seda, aceite, legumbres y hortaliza en corta cantidad, algunas frutas y considerable porcion de pasa, llamada moscatel y de planta, con abundante cosecha de higos: cria ganado lanar y cabrío, asnal y mular, suficiente para las labores del campo y para el trasporte de frutos. COMERCIO: el de importacion de cáñamo, arroz y algunos otros art. indispensables, y el de esportacion de trigo y de la afamada pasa moscatel y de planta, la cual, con los esquisitos higos que prod. el pais, no solamente se estrae para diferentes puntos del reino, sino que se embarcan en el puerto de Dénia para el estranjero. Se celebra una feria anual, ó mas bien mercado, el dia 24 de junio en la ermita de S. Juan, consistiendo las especulaciones únicamente en ropas, herramientas, dulces, y otros art. de poca entidad. POBL.: 100 vec., 450 almas. CAP. PROD.: 1.157,467 rs. CAP. IMP.: 36,164 rs. CONTR.: 9,800 rs., y asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 2,400 rs. vn., que se cubren con 400 rs., prod. del arrendamiento de una tienda de comestibles, y lo que falta por reparto vecinal, pues nada rinden los tres montes pertenecientes al comun, por ser de leña baja, la cual utilizan los moradores para combustible. Celebra este pueblo el dia 8 de setiembre la fiesta de la Natividad de Ntra. Sra. como titular de la parr. Antes de la estincion de los diezmos y señ. pertenecia al baron que lleva el título de este pueblo, el derecho de percibir la 6.ª parte de los frutos, el de luismo, y la 3.ª parte del diezmo. En 1680 se llamaba Acahali, y con otro pueblo sit. en sus inmediaciones, denominado Mosquera, el cual ha desaparecido, tenian 50 casas, y pertenecian á D. Simon Perez Ruiz de Liori.

ALCALATEN: señ. en la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Lucena; comprende los pueblos de Lucena,

cab. del part., Useras, Costur, Figueroles, Alcora y Chocdos, y confina por el N. con los térm. de Val de Osera y Benafigós; por el E. con los de Adsaneta y Villafamés; por S. con los de Argelita y Vallat, y por O. con los de Ludiente y cast. de Villamalefa. Todo el TERRENO que abraza este señ. es montuoso, pero templado, y en algunas partes fértil. A pesar de su mucha escabrosidad, se encuentran varios parages frondosos, que la ind. y laboriosidad de aquellos hab. ha sabido reducir á cultivo, y en el que con auxilio de las aguas se crian copiosos árboles, y se han formado hermosas huertas. En el pico del monte llamado Mont Mirá, se conserva el cast. de Alcalatea, único resto de la ant. y principal pobl. de este señ., cuyo suelo es sumamente áspero y lleno de peñas calizas, desnudas de tierra y vegetales hasta doblar el monte, donde muda de aspecto. La descripcion de cada uno de los pueblos que componen el señ., se hallará en sus respectivos art. (V.).

ALCALDE: deh. de pasto y labor, con monte muy bien conservado, en la prov. de Toledo, part. jud. de Quintanar de la Orden: TÉRM. del Corral de Almaguer.

ALCAMIN ALTO: desp. y cot. red. de ant. señ. ecl. de la prov., part. jud. y dióc. de Zamora (1 leg.), ayunt. y parr. de Tardeobispo (1/4): consiste en una planicie que se eleva unas seis varas castellanas sobre el nivel comun del terreno que le rodea, que tiene de estension de N. á S. 1/2 leg, y 1/4 de E. á O., y en una parte de su terr., llamada los Casales, hay una fuente que desagua en una laguna, y vestigios de una pobl., distinguiéndose aun los límites y divisiones de las casas que habia. Se ignora á punto fijo la época y las causas de su desaparicion, y solamente puede traslucirse de los libros parroquiales que 400 años atras ya estaba despoblado como ahora. El TÉRM. confina por el N. con la deh. de Congosta; por el O. con el de la Furnias; por el S. con el de Tardeobispo, y por el E. con el de Alcamin Bajo. El TERRENO en lo general es llano á escepcion de algunos regueros y hondonadas en que estan las praderas destinadas al pasto de los ganados: la parte roturada, que ascenderá á 100 fan. de 300 estadales cada una, es bastante estéril y de mala calidad; y en la parte estrema del NO. tiene un montecito de 1/8 de leg. de estension, que va poblándose, y se repara de los destrozos que sufrió durante la guerra de la Independencia, y es de grande utilidad á las pobl. inmediatas á él, bastante escasas de combustibles. PROD.: sobre unas 100 fan. de trigo, y otras 100 de centeno; cria 500 ovejas que dan sobre 200 corderos y 40 a. de lana. Vale en arriendo 2,000 rs. anuales, y en el dia está desamortizado.

ALCAMIN BAJO: desp. y cot. red. de señ. secular, en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora (3/4 de leg.), ayunt. y parr. de Tardeobispo (1/4). SIT. sobre la calzada que conduce de Zamora á Sayago y Estremadura, en un llano algo profundo y pantanoso, que contribuye á la insalubridad de su CLIMA. Su total estension, tanto en long. como en lat., es de 3/8 de leg. Tiene en su centro una sola CASA, que sirve de taberna y posada para los viajeros, cuyos hab. suelen gozar de muy poca salud; una fuente perenne que abastece á la venta y á los ganados dependientes de ella, y en sus contornos se ven escombros que indican haber existido antiguamente alli una pobl., de cuya destruccion se ignoran las causas y la época, coligiéndose tan solo de los libros parr. que 400 años atras no existia ya. La divide un arroyo que corre de N. á S., y tiene su origen en el pueblo de Perdigon, el cual aunque no tiene curso perenne, deja sin embargo en la deh. depósitos y charcos que se conservan todo el año, y le cruza un puente de 3 varas de alto y 25 de largo, sobre 4 arcos: nacen tambien en él muchos otros arroyos que recogen las aguas de las pendientes de Tardeobispo y Alcamin Alto, las que reunidas en suficiente cantidad desaguan en el r.: Confina por el N. con térm. de Carrascal; por el E. la deh. de las Chanas y térm. de la c. de Zamora; al S. con los de Entrala y Tardeobispo, y al O. con el de Alcamin Alto: El TERRENO en su mayor parte es áspero y pedregoso; tiene mucho peñasco que forman cord. como montañas, y precipicios de 30 ó 40 varas de profundidad. Las tierras, reducidas á cultivo, serán en cantidad de 100 fan. de 300 estadales cada una, y las restantes solo sirven para pastos y praderas. PROD.: unas 100 fan. de trigo, otras 100 de cebada, 30 de garbanzos y otras legumbres, y se crian 200 ovejas que producirán 150 corderos; algun ganado vacuno y de cerda, y proporciona alguna caza de liebres y perdices, POBL. 1 vec.: 4 hab. Esta deh. es propiedad del Sr. marqués de Macuza, y vale en arriendo por las aguas, pasto y labor, 300 rs. vn.

ALCAMPEL: v. con ayunt. de la prov. de Huesca (18 horas), part. jud. de Tamarite (1), adm. de rent. de Barbastro (8), aud. terr. y c. g. de Aragon, (Zaragoza 28), dióc. de Lérida (9). SIT. en un llano combatido por todos los vientos y mas particularmente por los del S. en el verano y por los del N. en el invierno, de cielo alegre, atmósfera despejada y CLIMA saludable, si bien algo propenso á pulmonías por la sutileza de los aires que la dominan. Tiene 240 CASAS de 30 palmos de altura por lo comun: 32 de ellas estan separadas á un lado de la pobl. aunque unidas entre sí. forman 12 calles cómodas y empedradas, 2 plazas de figura cuadrilonga, y dos mas pequeñas. Hay una escuela de primeras letras dotada con 1,400 rs. vn. que pagan los fondos de propios, á la que concurren de 40 á 50 niños, y una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Margarita, fundada en el año de 1600, servida por un cura párroco, un beneficiado, un capellan, un sacristan y un monaguillo. El curato es de entrada y corresponde su nombramiento al ayunt. de Tamarite por virtud del derecho de patronato que le asiste. En el centro de la pobl. hay una elevada torre de construccion moderna y aspillerada, que unido á estar cerrada con tapias las salidas esteriores de las calles con 4 portales que comunican al campo, dan á la v. el aspecto de una plaza fortificada. El cementerio está fuera del pueblo junto á la ermita de Sta. Margarita, en parage bien ventilado, y en varias direcciones se encuentran 4 fuentes abundantes, un manantial de aguas potables, llamado Vivés, 6 pozos, y tres balsas para el surtido de los vec. otros usos domésticos y abrevadero de las bestias de labor y ganados. Confina el TÉRM. por el N. con el de Baells y Peralta de la Sal (1 hora); por el E. con el de Nachia, Castellonroy, Albelda y Almenar en Cataluña; por el S. con el de Tamarite (1/2) y Almacellas en Cataluña (4), y por el O. con el de Pelegriñon y Rocafort (1). Dentro de su jurisd. se halla la casa de Bellet. El TERRENO es llano; entre el E. y N. corre un monte algo mas elevado que forma cord. desde el térm. de Nacha hasta el de Rocafort: es árido y de secano, pero medianamente feraz para cereales, aceite y vino. Carece de bosques y arbolado, sin embargo que va produciéndose el plantio de estos y es escaso de yerbas de pasto. A tres cuartos de hora de la pobl. pasa el arroyo Jalaque que viene de Baells y va á terminar cerca de Castellonroy; es de poco caudal y de curso incierto, pero á temporadas da impulso á las ruedas de tres molinos harineros, y facilita el riego de una porcion de huertos casi suficientes para la misma. Los CAMINOS son locales y están en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe por medio de un balijero, pagado de los fondos comunes de la v., dos veces á la semana. PROD: aceite trigo, vino, y cria ganado lanar IND.: dos molinos de aceite en la pobl., y uno á 1/2 cuarto de hora; 4 tiendas de telas, paños y abacería. COMERCIO: el de las referidas tiendas, y la esportacion de los frutos sobrantes á Cataluña. POBL. 180 vec., 919 alm. CONTR. 28,059 rs. 2 mrs. Esta v. celebra sus fiestas á la patrona de ella Sta. Margarita, y á San Ramon; la primera el dia 12 de julio, y la segunda el 31 de agosto. La pobl. de Alcampel fue ald. de la v. de Tamarite, en donde se nombraba un alc. p. y un año con otro un regidor individuo del ayunt. de la misma y aun existen 3 casas de las familias nobles y ant. de Tamarite que despues trasladaron su domicilio á la v. Habiendo aumentado la ald. de Alcampel en pobl., y hostigados sus v., no tanto por las incomodidades de las dist., cuanto de la ostentacion de mando de Tamarite, en 1785 por parte del alc., regidor único y varios vec., se recurrió á S. M., suplicando la emancipacion, y que se constituyese en clase de v., sola é independiente. Embargada la gracia de villazgo, obtenida por Alcampel, se siguió el pleito por todos los trámites ante la Real Cámara, atendiendo en sus principios á los cuantiosos gastos por prestaciones voluntarias, y últimamente por un veinteno de frutos impuesto espontáneamente por la mayor parte de los mismos hasta 1831, en que por Real cédula de S. M., de 3 de diciembre, se concedió á la ald. de Alcampel el privilegio de villazgo, pasando una comision régia á posesionarle, constituir ayunt. y demarcarle su correspondiente térm., habiendo quedado comunes entre ambas v. los pastos y aprovechamientos y participacion al patronato pasivo de la igl. co-

legial. Su pobl. va en período ascendente, de modo que se están construyendo nuevos edificios.

ALCANA: pequeña isla en el tercio y prov. marít. de la de Mallorca, apostadero de Cartagena, dist. de la bahía y puerto de Alcudia (V.).

ALCANADA: predio con cas. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de Alcudia (V.).

ALCANADRE: rio de la prov. de Huesca; tiene su nacimiento en el térm. de Mathinero del part. jud. de Boltaña, al pie del S. de la sierra de Guara, en un manantial que brota en las concabidades interiores de la sierra, al cual se le da el nombre de Mascun. En su origen el Vivero por donde sale, arroja generalmente una columna de agua igual al grueso de tres hombres, y su curso es perenne y muy caudaloso, si bien en verano escasea algun tanto. En su direccion al S., describiendo varias curvas, fertiliza por la der. la huerta del Rodellar donde se le agregan mas aguas de las muchas fuentes que nacen en el monte de este pueblo, y los térm. de Almunia de Pedruel, San Saturnino, Bierje, en cuyo punto se le juntan dos r. por der. é izq., llamados el primero *Formiga*, y el segundo *Isuela*, el de Albaruela de la Liena, Ador, Abiego, Lascellas, Panzanos, donde se le reune el r. *Rigo*, el de Pertusa, Torres de Alcanadre, Peralta de Alcoféa próximo, a cuya jurisd. recibe en su seno las aguas del r. *Guatizalema* el de Sena,, el de Sigena, el de Alcoléa, Chalaméa, y Vallovar, en cuyo punto desagua en el *Cinca*, despues de un descenso de 22 leg., dándole mucha mayor importancia de la que hasta allí tenia. Fecundiza tambien por su márg. izq. las heredades de los pueblos de Pedruet, Almunia de Sipan, de Morrano, de Casbas, de Junzano, Angues, Antillon, Cap de Saso, Sariñena, Albalatillo y el de Hontiñena. Tiene varios puentes, aunque comunmente de un solo arco ú ojo, pero elevados y buenos, siendo los principales los de Rodellar, Bierje, Lascellas, Pertusa, Sijena y Sariñena, y son muchos los molinos y batanes que pone en movimiento con las aguas que lleva y las acequias que de él se sacan para facilitar el riego á los térm. de otros pueblos dist. de su álbeo. Cria abundante pesca de truchas, anguilas y barbos, ofreciendo en la primera especie la particularidad de que salgan ya de un grandor admirable del mismo manantial en que el r. tiene su orígen. Esta circunstancia ha dado lugar á creer que tan copioso depósito de agua es debido á una infiltracion suterránea del r. *Ara*, que nace en la cumbre del Pirineo y desciende costeando la sierra de Guara por el lado del N.; dan visos de probabilidad á esta opinion las muchas concavidades que se observan en los cerros mas elevados de dicha sierra, y el ruido sordo y profundo que se deja oir al penetrar en alguna de las espresadas concavidades.

ALCANADRE. v. con ayunt. en la prov. de Logroño, (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (25), dióc. y part. jud. de Calahorra (3): SIT. á la márgen der. del *Ebro*, en un llano, donde la baten todos los vientos, el CLIMA es escesivamente frio en invierno, caloroso durante el estio, por cuya razon es muy propenso á reumas, catarros, pulmonias, y calenturas intermitentes. Forman la pobl. 264 CASAS, entre ellas 3 tiendas de géneros ultramarinos, una de abaceria, una taberna, una confiteria y una posada. Tambien hay casa consistorial, cárcel pública y dos escuelas, una de primeras letras (de 4.ª clase) dotada con 9 rs. diarios, pagados del fondo de propios, fáb. de la igl. y por los padres de los 85 alumnos que concurren á ella; otra dirigida por una maestra, cuyo sueldo es de 4 rs. diarios satisfechos en igual forma; asisten á esta escuela de 25 á 30 niñas para instruirse en las labores propias de su sexo: ambos establecimientos podrian tener mejoras considerables, si se les adjudicasen los prod. de algunas fundaciones piadosas que hay en la v., y que ya no sirven para su primitivo objeto, como lo es entre otras, la capellania llamada de Zafra, fundada por D. Gerónimo Toza á favor de sus parientes, la cual permanece en adm. por ignorarse quienes sean estos. Tiene ademas una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. y á San Roque, servida por un cura párroco, 5 beneficiados, 1 sacristan, 1 organista y 2 monacillos: el curato se provee por el diocesano en concurso general; siendo los beneficiados de presentacion del conde de Bornos, patrono lego de la parr. Confina el TÉRM. por N. y E. con el de Losada á 1 leg., y por S. y O. á igual dist. con el de Ausejo, y á 2 leg. con el de Ocon. Al O. y á 1/2 leg. de la v. brotan 3 fuentes de escaso caudal: una de ellas es de sal de piedra, que aprovecha la Nacion; y otra hay cuyas aguas tambien salobres sirven para laxar el vientre. Hácia el E. del pueblo, y á dist. de otra 1/2 leg., hay un campo que llaman de la Matanza, en el cual se dió una célebre batalla á los moros; en los confines de este térm., en la parte que linda con el de Lodosa á la márg. opuesta del *Ebro*, se encuentran vestigios de un puente muy ant., por el cual es comun opinion que los romanos atravesando el *Ebro*, conducian el agua á Calahorra, de cuya obra existen en la actualidad arcos enteros de mucha solidez, y otros partidos y arruinados, pero todo ello de argamasa y mamposteria. Tambien hay en el térm. una casa llamada de las Norias, construida á espensas de la v. en 1824 para elevar las aguas del *Ebro*, y regar con las mismas las tierras de cultivo; un gran caballon ó muralla que con este objeto tambien se construyó, fue arrollado en 1831 por una estraordinaria avenida del r., y de sus resultas se formó un charquinal que ocupa mas de una fan. de terreno, produciendo daños incalculables á la salud pública. Para el órden en los riegos existen ciertas ordenanzas y un alc. llamado de aguas, cuyas facultades son decidir las cuestiones que se suscitan en la distribucion de aquellas. Cuéntanse esparcidos por el térm. hasta 30 corrales donde se encierra el ganado. El TERRENO es muy fértil y ameno, no obstante de tener pocos árboles; pues únicamente hay un monte con algunas encinas dist. una hora de la pobl., y varios árboles frutales diseminados entre las tierras del cultivo; este se halla bastante atrasado, y no con la perfeccion que debiera, porque los naturales desviándose de las ventajas que les ofrece tan hermoso suelo, se dedican con preferencia al tráfico: otra de las causas que se oponen al desarrollo de la agricultura, es la mancomunidad de pastos con la v. de Ocon, cuyos ganaderos, asi como los de este pueblo, introducen sus rebaños en las tierras de labor, no siendo suficiente para contenerlos la despreciable pena de 9 rs. que marcan las ordenanzas por cada vez que se les denuncia. Pasan de 3,000 las fan. de tierra erial ó de monte pertenecientes á particulares, donde se crian muchos y esquisitos pastos; hallándose tambien en este térm. el monte titulado Valdelamata, de cabida de 50 fan. de yerbas que pertenece al Estado, y produce anualmente unos 30 rs. Los CAMINOS son de herradura y estrechos; conducen á Calahorra, Arnedo y Logroño, y se encuentran en mal estado. El CORREO se recibe por balijero, de Calahorra: llega á las tres de la tarde los domingos, martes y viérnes; y sale en los mismos dias á las 5 de la mañana. PROD.: trigo, cebada, morcajo, avena, aceite, mucho vino, alubias, habas, patatas, pimientos, toda clase de hortalizas y bastantes frutas: cria ganado lanar y cabrío, y el necesario vacuno, caballar y mular para la agricultura; caza de liebres, conejos y perdices: pesca de truchas, anguilas, barbos y madrillas en el *Ebro*. IND.: un molino harinero de 3 piedras, otro de aceite, y 3 calderas de aguardiente. COMERCIO: tragineo y compra de ganado lanar y mular en los mercados y ferias de Navarra para venderlo en las de Castilla. POBL. 272 vec., 1,260 alm. CAP. PROD.: 3.137,930 rs. IND. IMP.: 141,206 rs., CONTR.: 21,602.

ALCANAR: v. con ayunt. de la prov. de Tarragona (22 horas), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Tortosa (7 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (26): SIT. casi frente la punta O. de los Alfaques de Tortosa, 3/4 de hora dist. del mar y 1/4 del r. *Cenia*, en la falda de uno de los ramales menores del monte Mencia: disfruta alegre cielo y dilatado horizonte, siendo de CLIMA templado y sano, aunque algo propenso á fiebres intermitentes. Lo forman 704 CASAS de regular construccion: hay una escuela de instruccion primaria, servida por un maestro profesor, con la dotacion de 2,000 rs. pagados de los fundos de propios, mas otros 1,000 que le dan los herederos del doctor D. Luis Aguavives, canónigo que fue de la cated. de Tortosa; concurren á ella de 63 á 70 alumnos; tiene 6 molinos de aceite y una igl. parr. bajo la advocacion de San Miguel, de primer ascenso, patronato real y ordinario; la sirve un rector, un vicario perpétuo y 7 beneficiados residenciales de patronato familiar; hay una capilla del mismo patronato. El curato y la vicaria estan vacantes y las sirve un esclaustrado; tambien vacan 3 beneficiados, y la capellania: las rent. de estas han sido adjudicadas á los habientes derecho del fundador, en virtud de la ley de 19 de agosto de 1841. El edificio ocupa el centro de la v., es de fáb.

moderna y muy sólido, se compone de una nave de 114 palmos catalanes de long., 84 de lat. y 76 de altura; está adornada con un magnífico órgano, y 8 altares; la fachada principal, la bóveda y la torre, son de cantería; en la última hay un reloj y 3 campanas muy regulares; tiene un cementerio construido en el año 1832 á bastante dist. y en parage ventilado y conveniente. Confina el TÉRM. por N. con el de la v. de Ulldecona; al E. con el de San Cárlos de la Rápida; por el S. con el Mar, y por el O. con el r. *Cenia*. Tiene de ancho 1/4 de leg. y 2 y 1/2 de largo; en él se encuentra la ermita de Ntra. Sra. del Remedio, colocada en el recinto de unas breñas, desde donde se descubre una dilatada llanura: es de patronato del ayunt. y la fiesta se celebra todos los años el 2.° domingo de octubre, con grande concurso del pueblo y de los circunvecinos. Hay 300 norias, el r. *Cenia* ya mencionado corre por él al S. llevando agua en varias temporadas de invierno, pues en la primavera y estio la absorven todas las acequias de la v. del mismo nombre y la de Ulldecona; da movimiento á 3 molinos harineros y es línea divisoria de las prov. de Tarragona y Castellon. Este térm. comprende el cas. del nombre igual al de la v. (V.). El TERRENO es en su mayor parte llano, y por lo regular de poca consistencia. Tiene muchos CAMINOS locales, y la carretera real que va de Barcelona á Valencia; todos sirven para carruaje y se hallan en buen estado, especialmente el que sale del pueblo á buscar la espresada carretera. La CORRESPONDENCIA entra en la estafeta de Vinaroz, á donde pasa á recogerla un vec. los lunes, jueves y sábados, por encargo del ayunt. PROD.: algarrobas, trigo, judias, maiz, habas, guisantes, aceite manzanas, ciruelas y otras frutas en abundancia, siendo las granadas de la mejor calidad. La IND. está reducida á algunos telares, y su COMERCIO á la importacion de trigo, traido de la parte de Morella, y una tienda de lencería, mahones é indiana. POBL.: 704 vec. 3,022 alm. CAP. IMP.: 471,032 rs. el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 18,598 rs. y se cubre del prod. de propios y arbitrios. Esta v., aunque comprendida entre las del terr. de la órden de San Juan de Jerusalen, no estuvo jamás sujeta á la jurisd. de los comendadores, ni de sus delegados; pues si bien los mismos comendadores nombraban los bailes, y sub-bailes y presidian el ayunt. el primero, y en sus ausencias y enfermedades, el segundo, no se les concedia voto, teniendo en la administracion de justicia, la mera asistencia; sustanciando y sentenciando todas las causas civiles y criminales, en primera instancia los jueces que se nombraban cada año. Hasta el reinado de Felipe V., se insaculaban para jueces cierto número de prohombres, y servian el cargo anual los dos que designaba la suerte; en el reinado de dicho monarca se estableció que el oficio de jueces recayese en 2 de los regidores, á propuesta del ayunt. y aprobacion de la aud. de Cataluña. El baile tenia que poner en ejecucion las providencias de los jueces; y en sus ausencias y enfermedades, el sub-baile. Su escudo de armas es un cast. de oro, un leon de púrpura en campo de plata, 3 flores lis de oro en campo azul, y una cruz de San Juan, en campo de plata.

ALCANAR (CASAS DE): cas. de la prov. de Tarragona, part. jud. y dióc. de Tortosa, térm. de la v. de su nombre. SIT. á 1/2 leg. de la misma en una playa de buen desembarque: cuenta 30 edificios entre casas y almacenes donde viven algunos pescadores y labradores, dedicados aquellos á su ind. y estos al cultivo de varios huertos regados por medio de norias, los que producen abundancia de frutas y hortaliza. Pasa por sus inmediaciones la carretera real que conduce de Barcelona á Valencia. Antes de la guerra de la Independencia hubo en este punto una torre fuerte llamada de San Pedro, construida con gran solidez, montada con 3 cañones de á 24 para resguardo de aquella parte de costa; pero los ingleses la destruyeron totalmente como casi todas las litorales del Mediterráneo, so pretesto de impedir que los franceses se apoderasen de ellas durante aquella lucha.

ALCANAR: pardina de la baronía de Caladrones en la prov. de Huesca, part. jud. de Benavarre, jurisd. de Gabasa. SIT. entre unos montecitos aislados que van á terminar á los llanos de Litera: bátenle los vientos de N. y E.; goza de alegre cielo y CLIMA saludable. Tiene 3 CASAS, un palacio del propietario y una capilla ú oratorio en el cual celebra misa los dias feriados un capellan pagado al efecto por los vec., y en caso de necesidad tambien les administra los Sacramentos con autorizacion del cura de la parr. que es la del mencionado pueblo de Gabasa. Confina por el N. con TÉRM. da la v. de Peralta; por el E. con el de Rocafort; por el S. con el de Peligriñon, y por el O. con el de San Estéban de Litera, distando sus lim. en todas direcciones 1/2 leg. poco mas ó menos. Abraza unas 600 yuntas de tierra, de las cuales se cultivan 200 de 1.ª calidad, 50 de 2.ª y 50 de 3.ª En general es secano; solo 3 yuntas pueden regarse con el agua sobrante de dos pequeñas fuentes que sirven para beber los vec. Los montes que en otro tiempo criaban mucho arbolado, han quedado reducidos á algunos coscojos, otros arbustos y yerbas de pasto. Tampoco hay otro género de plantas en la sierra llana que olivos y viñedo. PROD.: trigo, morcacho, cebada, avena, vino, aceite y pocas hortalizas; cria ganado lanar y cabrío. POBL., RIQUEZA y CONTR.: (V. GABASA) en cuya jurisd. está comprendido como se ha dicho.

ALCANCHE: sierra en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, térm. jurisd. de *Moratalla* (V. su art. y el de ALARAVE).

ALCANDRA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Vega de Rivadeo y felig. de Santiago de *Abres* (V.) POBL.: 9 vec., 39 almas.

ALCANECIA: l. destruido en el valle de Perpuchent, prov. de Alicante, part. jud. de Concentaina, del cual solo quedan algunos vestigios.

ALCANO: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Lérida (3 3/4 de leg.), aud. y c. g. de Cataluña (Barcelona 26). SIT. en una llanura donde le combaten todos los vientos y goza de CLIMA muy saludable: es uno de los pueblos que componen el terr. de las Garrigas. Tiene 45 CASAS de mediana construccion, distribuidas en varias calles espaciosas y cómodas: entre aquellas hay un edificio, cuya solidez y fáb. de sillería denotan haber sido un fuerte en los tiempos ant.: una escuela de primeras letras dotada con 600 rs. á la que asisten 15 niños; y una igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro Apóstol, servida por un cura párroco y por un sacristan que tambien hace de campanero, nombrado por aquel: el curato se de primer ascenso y lo provee S. M. ó el diocesano, segun los meses en que ocurre la vacante, en concurso general: confina el TÉRM. por N. con el de Alfés; por E. con el de Cogul; por S. con el de Torreveses, y por O. con el de Sarroca, de cuyos puntos dista 1/4 de leg. El TERRENO es de mediana calidad y poco productivo, á lo que contribuye la notable escasez de aguas, pues únicamente hay en el térm. las pluviales que se recogen en algunas balsas, de las cuales se sirven los hab. para surtido de sus casas, abrevadero de ganados y bestias de labor: abraza unos 1,700 jornales de tierra, de los que 700 permanecen incultos por su ínfima calidad, si bien hay en los mismos muchos árboles silvestres que proporcionan leña para combustibles; los destinados á labor se siembran por mitad cada año empleándose los mejores en el cultivo de cereales y la tierra floja en el de viñedo y olivar. Hay un CAMINO que conduce desde Lérida á la Granadella y se halla en mal estado. La CORRESPONDENCIA la recibe cada interesado en las carterias de Lérida. PROD.: trigo, cebada, vino, aceite y yerbas de pasto, cria ganado lanar y cabrío, y el mular necesario para las labores, y caza de perdices. IND.: un molino de aceite, y algunas carboneras. POBL.: 45 vec., 412 alm. CAP. IMP.: 32,399 rs. CONTR. por catastro 2,797 rs. y por los demas conceptos incluso el PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,203 rs., cuyas cantidades se cubren por reparto entre los vec.

ALCANTARA: antes ald., hoy desp. y pago de viñas en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. de *Jerez* (V.).

ALCANTARA (PRIORATO DE): dignidad ecl. de la órden militar y caballería de su nombre, que desempeña el prior del conv. de los Freires de San Benito de aquella v. como caballero de la misma, con jurisd. ordinaria en el terr. de su comprension: este priorato se declaró *nullius dióc.* en el año 1187 por el papa Lucio III; pero los ob. de Coria, en cuya demarcacion se halla enclavado, han resistido siempre esta declaracion, y las cuestiones entre el ob. y el prior no han cesado jamás, cualquiera que haya sido el motivo por el que se hayan puesto en correspondencia; oigamos sobre este punto al mismo ob. de Coria en ciertas observaciones dirigidas al Gobierno en el año pasado de 1844 con motivo de la formacion de la estadística del clero. «El llamado priorato de Alcántara enclavado en esta dióc. de Coria, no es realmente de jurisd.

vere nullius, porque el prelado de Coria de la colacion de sus curatos que se proveen por S. M. como administradora perpétua de las órdenes militares, precedido el concurso en el Consejo supremo de las mismas, no pudiendo dai la el llamado prior de Alcántara por no tener facultades para ello. Las reales cédulas se hacen cargo de esta prerogativa de los prelados de Coria y vienen á ellos dirigidas. Asimismo confieren las órdenes sin contar para nada con el llamado prior de Alcántara; en Coria se embancan todas las dispensas matrimoniales de este terr., y de los espedientes formados y concluidos en Alcántara se apela al tribunal ecl. de Coria, quien en su primera providencia declara nulo todo lo obrado por no reconocer jurisd. El priorato se halla dividido en 2 arciprestazgos, y tal division, igual á la que se nota en toda esta dióc., comprueba que el llamado priorato de Alcántara pertenece ó debe pertenecer á este ob., sobre cuyo particular hay pleito pendiente. El prior sin embargo sostiene la exencion de su terr., y ejerce de hecho las funciones que como á tal le corresponden. Todos los curas párr. del terr. tienen la denominacion de priores. Los pueblos que el priorato comprende, part. jud. y prov. á que corresponden parr., anejos, sacerdotes que ejercen el cargo parr., su categoria, dotacion personal y la propia del culto, se manifiesta en el estado siguiente :

PRIORATO DE ALCANTARA.

PUEBLOS.	PARTIDOS JUDICIALES.	PROVINCIAS.	Parroquias.	Anejos.	Curas priores.	Tenientes.	Ecónomos.	Coadjutores.	Categoria de los curatos. Entrada.	Primer ascenso	Segundo id.	Término.	DOTACION. Del párroco.	Del culto.
Alcántara	Alcántara.	Cáceres.	2	»	2	»	»	1	»	»	1	»	5,500	3,500
Benquerencia	Castuera.	Badajoz.	1	»	1	»	»	1	»	1	»	»	4,500	»
Brozas	Alcántara.	Cáceres.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	2,200	»
Cabeza del Buey	Castuera.	Badajoz.	1	»	1	»	»	2	»	»	»	1	7,000	»
Campanario	Villanueva de la Serena.	Id.	1	»	1	»	»	2	»	»	»	1	7,000	»
Castuera	Castuera.	Id.	1	»	1	»	»	2	»	»	»	1	7,000	»
Carbajo	Valencia de Alcántara.	Cáceres.	1	»	»	»	1	»	1	»	»	»	3,600	1,500
Ceclavin	Alcántara.	Id.	1	»	1	»	»	1	»	»	1	»	5,500	2,500
Cedillo	Valencia de Alcántara.	Id.	1	»	»	»	1	»	1	»	»	»	3,300	»
Coronada	Villanueva de la Serena.	Badajoz.	1	»	1	»	»	1	»	1	»	»	4,500	»
Esparragosa de Lanes	Puebla de Alcocer.	Id.	1	»	1	»	»	1	»	»	1	»	5,500	»
Esparragosa de la Serena	Castuera.	Id.	1	»	1	»	»	»	»	1	»	»	4,500	»
Estorninos	Alcántara.	Cáceres.	1	»	1	»	»	»	1	»	»	»	3,300	»
Galizuela	Puebla de Alcocer.	Badajoz.	1	»	1	»	»	»	1	»	»	»	3,300	»
Garcigrande	Ledesma.	Salamanca.	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	2,500	»
Guarda (La)	Villanueva de la Serena.	Badajoz.	1	»	1	»	»	»	1	»	»	»	3,300	»
Haba	Id.	Id.	1	»	1	»	»	»	»	»	1	4	5,500	»
Helechar	Castuera.	Id.	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	2,500	»
Herrera de Alcántara	Valencia de Alcántara.	Cáceres.	1	»	»	»	1	»	1	»	»	»	3,300	1,500
Herreruela	Id.	Id.	1	»	1	»	»	»	1	»	»	»	3,600	1,500
Higuera de la Serena	Castuera.	Badajoz.	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	3,300	986
Malpartida	Id.	Id.	1	»	»	»	1	»	»	1	»	»	3,600	»
Magacela	Villanueva de la Serena.	Id.	1	»	1	»	»	1	»	1	»	»	4,500	»
Mata	Alcántara.	Cáceres.	1	»	1	»	»	»	1	»	»	»	3,300	1,500
Membrio	Valencia de Alcántara.	Id.	1	»	1	»	»	»	»	1	»	»	4,500	2,500
Monterrubio	Castuera.	Badajoz.	1	»	1	»	»	1	»	»	1	»	5,500	»
Navas del Madroño	Garrovillas.	Cáceres.	1	»	1	»	»	»	»	»	1	»	5,500	3,500
Peraleda		Badajoz.	1	»	1	»	»	»	1	»	»	»	3,300	1,651
Piedras Albas	Alcántara.	Cáceres.	1	»	1	»	»	»	1	»	»	»	3,300	1,500
Pino (El)	Valencia de Alcántara.	Id.	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	2,500	»
Quintana	Castuera.	Badajoz.	1	»	1	»	»	1	»	»	»	1	7,000	»
Rollan	Ledesma.	Salamanca.	1	»	1	»	»	»	»	»	»	1	7,000	1,500
Salorino	Valencia de Alcántara.	Cáceres.	1	»	»	»	1	»	»	1	»	»	3,600	2,500
San Vicente	Alburquerque.	Badajoz.	1	»	1	»	»	2	»	»	»	1	7,000	3,500
Santiago de Carbajo	Valencia de Alcántara.	Cáceres.	1	»	1	»	»	»	»	1	»	»	4,500	1,500
Santi-Espíritu	Puebla de Alcocer.	Badajoz.	1	»	1	»	»	1	1	»	»	»	3,600	»
Villa del Rey	Alcántara.	Cáceres.	1	»	1	»	»	»	1	»	»	»	3,300	1,500
Valencia de Alcántara	Valencia de Alcántara.	Id,	1	»	1	»	»	1	»	»	1	»	5,500	3,500
Valle de la Serena	Castuera.	Badajoz.	1	»	»	»	1	»	1	»	»	»	3,300	488
Villanueva de la Serena	Villanueva de la Serena.	Id.	1	»	»	»	»	3	»	»	»	1	»	»
Zalamea de la Serena	Castuera.	Id.	1	»	»	»	1	»	»	»	»	1	4,500	3,000
Zarza la Mayor	Alcántara.	Cáceres.	1	»	1	»	»	»	»	»	1	»	5,500	2,500
			40	3	30	3	8	22	14	8	8	8	»	»

ALCANTARA (ORDEN Y CABALLERIA DE): una de las 5 órdenes militares que se fundaron en España en la edad media para sostener la guerra contra los musulmanes. Reinando en Castilla y Toledo D. Sancho el Deseado, y en Leon y Galicia su hermano D. Fernando, varios guerreros al mando de don Suero Fernandez, buscaban un lugar donde hacer guerra á los infieles: aconsejados por un ermitaño llamado Amando eligieron la orilla del r. *Coa*, donde construyeron su primitiva casa denominada de S. Julian de Pereiro, sit. en el reino de Portugal á 10 leg. de Ciudad-Rodrigo, donde se fortificáron. Creciendo su número les aconsejó el ob. de Salamanca D. Ordoño, se uniesen conforme á la regla de S. Benito, al modo que lo prescribia el Cister: adoptaron el consejo y el mismo ob. aprobó esta nueva órden, que fue confirmada en 1117 por el papa Alejandro III: muerto D. Suero le sucedió en el mando su hermano D. Gomez, que se tituló prior, y en el año 1176 el rey D. Alonso recibió esta órden y conv. en su encomienda y proteccion con todos sus bienes, habiéndosela declarado *nullius dióc.* por el papa Lucio III, en el año 1183 (V. ALCANTARA). El hábito de esta órden fue en el principio el que traian los monjes del Cister: imposibilitados por este ropage para hacer la guerra, le cambiaron en unos capirotes: y en el año de 1411 adoptaron por último el escapulario y cruz verde que llevan en la actualidad. En 1217, el rey D. Alonso IX de Leon donó la v. y cast. de Alcántara á la órden y caballeria de Calatrava, siendo su maestre don Garci Fernandez de Quintana, con la condicion de guardarlos y de construir otro conv. como el que tenia esta órden en el reino de Castilla. Calatrava por encontrarse lejos de sus conv. y no poderla defender, la traspasó el año siguiente y con todas las formalidades de derecho, á la órden de Pereiro; esta la recibió con las condiciones impuestas á la de Calatrava, y ademas con la de recibir la visita del Maestre de esta órden, que se habia de ejecutar conforme á la del Cister: desde entonces la órden de S. Julian de Pereiro, que solo tenia por armas un peral, añadió las dos trabas negras de la de Calatrava. En consecuencia de esta adquisicion, la órden de Pereiro se trasladó á la v. de Alcántara en el año 1221 siendo su IV Maestre D. Garci Sanchez, titulándose de Pereiro y Alcántara, y desde esta época hasta el año 1346, guardaron clausura sus individuos en la fort. de la v., rezando en una igl. cuyas ruinas se conservan todavia al pie de cast.: bien fuese porque la guerra impidiese la comunidad, bien por otra causa cualquiera, es lo cierto que en el espresado año 46 se salieron y alojaron en las casas capitulares, reuniéndose para los oficios divinos en la igl. de Almocobar, y así continuaron hasta que los Reyes Catóiicos dispusieron la construccion de un conv., que se verificó estramuros el dia 11 de abril de 1499 y á 1/4 de leg. SE. del pueblo. Este edificio está arruinado y es el que se conoce con el nombre de conv. viejo: poco tiempo permanecieron en aquel estado, puesto que en el año 1534 vivian ya dentro de los muros de la v. ocupando el buen convento de S. Benito, que igualmente mandaron construir los Reyes Católicos. La residencia de los freyles en Alcantara en nada favoreció á los moradores de la pobl.: hechos señores feudales en virtud del sistema general entonces en Europa, los comendadores que eran elegidos por los caballeros, para la adm., custodia y defensa de las v. y l. que habian recibido, se hicieron poderosos y vinieron á ser dueños de todas las rent., frutos, regalias, autoridad y gobierno del pais, en términos, que llegó el estremo de que abusando de su posicion y previlegios, quitaban á los vec. los pastos y hasta el uso de las aguas, sobre lo cual se elevaron quejas al rey en 1316, hasta que sufriendo el poder feudal las vicisitudes que le hicieron desaparecer, los mismos Reyes Católicos se hicieron los maestres de la órden en virtud de breves de los papas Julio II y Adriano VI en los años de 1509 y 1523. Concluidos los maestres, concluyeron tambien los comendadores, y en su lugar se crearon las mesas maestrales, administradas por los reyes y el Consejo de las Ordenes, con las funciones que ha desempeñado hasta ser sustituido por el que hoy se llama Tribunal Especial de las mismas.

Las principales dignidades de esta órden son las siguientes: 1.ª la de Maestre; 2.ª la del Prior del conv. de Alcántara, quien ejercia el oficio de párroco universal de los freyres, con la jurisd. que se sabe han ejercido y de que solo les queda una sombra; la 3.ª fue la de Comendador Mayor creada mucho despues de la fundacion de la Orden, y cuando ya esta gozaba de varias encomiendas. Entre otras prerogativas tenia la de citar á capítulo y presidirlo. Concluyó esta dignidad en el siglo XVI cuando los reyes se hicieron los administradores de las encomiendas; la 4.ª es la de Clavero, que se creó muy al principio de la Orden, cuyo destino estaba limitado á cerrar, abrir y custodiar las puertas del conv. Adquirió despues otros privilegios que desaparecieron como los primeros; 5.ª era la de Sacristan Mayor; este destino correspondia al de las cated. que llaman tesorero, porque tenia el cargo de guardar y custodiar los ornamentos sagrados: 6.ª y última, es el Priorato de Magacela, autoridad creada luego que se ganó el part. de la Serena. El rey D. Fernando III hizo merced á su maestre de todo este part., edificando desde entonces un conv. de la Orden de Magacela con su prior, que tiene en materias canónicas los mismos privilegios que el de Alcántara.

Presentamos á continuacion para concluir este art. la sucesion de los grandes Maestres de la Orden de Alcántara, digna por muchos títulos de fijar la atencion de nuestros lectores.

Al primer Maestre, D. Gomez Fernandez en el año de 1195 entre otras mercedes le concedió el rey de Castilla D. Alonso la v. y cast. de Trujillo. Murió el año 1200, gobernó la Orden 40 años.

II: Maestre, D. Benito Suarez, alcanzó bula de Inocencio III, para no pagar diezmos y no ser inquietada la Orden por los bienes adquiridos habia 40 años. Mandó la Orden 16, y se enterró en S. Julian de Pereiro.

III: Nuño Fernandez, que entró á gobernar el conv. el año 1217. A este entregó el Maestre de Calatrava la v. de Alcántara; y en su tiempo se trasladó á esta v. la Orden de Pereiro. Murió en 1219, y se enterró en S. Julian de Pereiro.

El IV que ya se llamó de Pereiro y Alcántara, fue Frey D. Garcia Sanchez. Asistió á la famosa batalla de las Navas de Tolosa. Fue electo en 1219. Le concedió D. Alonso de Leon el IX todas las v. y l. que conquistase, habiéndolo hecho á Valencia de Alcántara. Mandó la Orden poco mas de 7 años. Murió en 1227. Se sepultó en S. Julian de Pereiro.

V: Frey D. Arias Perez, entró á gobernar en 1227 El rey D. Alonso de Leon el IX le dió el l. y cast. de S. Juan de Mascoma (que hoy es Santibañez) y su encomienda. Reconquistó á Trujillo el 25 de enero del mismo año, ganó á Magacela y Zalamea; asistió á la batalla dada al rey moro Beneut, cuyo servicio le valió ciertas casas y heredades en Mérida y Badajoz; por fin ganó á Medellin en este año. Gobernó la Orden cerca de 8, concluyendo en 1234.

VI: Frey D. Pedro Yañez, principió á ejercer en 1234. Asistió á las conquistas de Córdoba y Sevilla, y pasó á la de Murcia. Por estos servicios le fueron concedidos los cast de Benquerencia y Alcocer con toda su jurisd. Se le dió asimismo la v., cast. de Salvaleon; tambien la ald. de la Alcantarilla con algunos molinos. En su tiempo se concedió indulgencia plenaria á los de esta Orden que muriesen en la guerra. Murió despues despues de gobernar la Orden 20 años.

VII: Frey D Garcia Fernandez de Ambia, electo en 1254. Encontróse en la conquista de las v. de Arcos y Lebrija, en la de Niebla y en la de todo el Algarbe. Concedióle la corona la v. y cast. de Moron, la igl. de Sta. Maria de Badajoz, con algunas yugadas de tierra y otras heredades, con todo lo que fundó encomienda, que se llamó Casas de Calatrava. Mandó la Orden cerca de 30 años. Murió en Alcántara en 1284, se enterró en Sta. Maria de Almocobar de Alcántara, igl. que fudó.

VIII: Frey D. Fernan Perez Entró á mandar la Orden en tiempo del rey D. Sancho en 1284, siendo Maestre 8 años. Murió en 1292 y se enterró en la misma igl. que su antecesor Ambia.

IX: Frey D. Fernan Perez Gallego, sucedió en 1292. En su tiempo fue ocupada la casa fundadora de esta Orden llamada de San Julian de Pereiro, por los portugueses. Asistió á la conquista de Tarifa. Mandó la Orden 7 años, muriendo el de 1238. Se enterró en Almocobar.

X: Frey D. Gonzalo Perez Gallego, sucedió el año de 1298, siendo ya comendador mayor de la Orden, y reinando D. Fernando el IV. Este le cedió las v. de Eljas y Aldeanueva en 1303. Este último pueblo se denominó despues Villanueva, á poco tiempo Villanueva de Lares y Villanueva

de Magacela, y por último Villanueva de la Serena. Mandó la Orden cerca de 19 años. Murió en el de 1316. Se enterró en la igl. de Ntra. Sra. de Almocobar de Alcantara.

XI: Frey D. Ruiz Vazquez, electo en 1316. Hallóse con los tutores infantes del rey D. Alonso XI, en la entrada que que hicieron en el reino de Granada, cuando perecieron aquellos. Fue depuesto dejándole el titulo de Maestre y la encomienda de Magacela, donde murio sin poderse fijar el dia ni año; pero si que todo sucedió en el transcurso de dos.

XII: Frey D. Suer Perez. Entró á mandar en 1318. Asistió á la batalla que se dió por D. Juan Manuel, hijo del infante D. Manuel, contra Ormin, capitan del rey de Granada; la batalla se dió cerca de Teba y Ardales. Asistió á otros muchos combates, concediéndole los reyes entre otros privilegios una feria franca para la v. de Alcántara, por 12 dias. Tambien le hicieron donacion del cast. de Almorchon y las v. de Priego y Cañete, con sus térm. Mandó la Orden 17 años. Murió en el de 1335 enterrándose en la igl. que los anteriores.

XIII: Frey D. Rui Perez Maldonado. Tomó esta dignidad siendo Clavero, el año de 1335. Estuvo en el levantamiento del sitio que los portugueses habian puesto á Badajoz; les picó la retirada con buen éxito. Previendo su deposicion por el rey D. Alonso el XI, dimitió su dignidad de Maestre despues del mando de 2 años.

XIV: Frey D. Gonzalo Martinez sucedió á Maldonado, ó mejor le antecedió en 1335, teniendo que renunciar por no ser canónica la eleccion que luego se verificó en 1337. Hallóse en las entradas que hizo el rey en tierra de moros. Le nombró este capitan general de la frontera de Andalucia despues de la batalla dada junto al r. *Patute* contra el infante Abouelique, llamado el Picazo, rey de Algeciras. Tuvo muchos hechos de armas en que quitó á los moros banderas y estandartes. Nada bastó ni el haberse retirado de Valencia de Alcántara, para que el rey D. Alonso el XI, lo depusiese y mandase prender, alcanzándole la muerte en la prision.

XV: Frey D. Nuño Chamizo fue electo en 1340. Entre sus muchos hechos de armas cuando acompañó al rey en todas sus correrias contra moros, se encuentra el de la famosa batalla de Benamarin. Murió á fines de setiembre de 1343, ahogado en el r. *Guadarranque*, llevando provisiones al cast. cercado de Torre de Cartagena.

XVI: Frey D. Pedro Alonso Pantoja, siendo ya comendador de Lares. Estnvo en la toma de Algeciras, en la que fue herido, de cuyas consecuencias murió en Alcántara en 1345. Se enterró en Almocobar.

XVII: Frey D. Pedro Yañez de Campo, comendador mayor electo en 1345. Vivió poco y se ignora donde murió.

XVIII: Frey D. Fernan Perez Ponce de Leon, electo en 1346. Asistió á la conquista de Gibraltar donde murió el rey D. Alonso el XI. El sucesor de D. Alonso, D. Pedro su hijo, le nombró capitan general de las guerras contra moros. Mandó la Orden casi 10 años y murió en 1355; el sitio de su muerte no está fijo en la opinion de los historiadores. Unos la dan en Moron y otros en Alcántara. Se verificó en el mes de agosto del citado año de 1355.

XIX: Frey D. Diego Gutierrez de Cevallos, electo el año de 1355 sin antes haber tomado el hábito, y solo porque asi lo quiso el rey D. Pedro, con quien se enemistó dus-pues, y preso murió en la prision gozando la dignidad solo 2 meses.

XX: Frey Don Suero Martinez, elegido en 1355, siendo Clavero de la Orden. Sirvió al rey D. Pedro de capitan general en la v. de Gomarra en la guerra contra el rey D. Pedro de Aragon, y en otras contra los moros de Granada. Asistió á la guerra que se hizo en las fronteras de Soria, donde murió en 1361; despues de mandar la Orden 6 años.

XXI: Frey D. Gutierrez Gomez de Toledo, electo en 1362, siendo prior de S. Juan y Adelantado del reino de Murcia. Murió en la pelea que trabó con los de Murcia, queriendo introducir víveres en la v. de Murviedro el año de 1365, Mandó poco mas de 2 años.

XXII: Frey D. Martin Lopez de Córdoba, electo habiendo sido repostero mayor del rey D. Pedro y ejerciendo el priorato de San Juan el año de 1365. Asistió á varios encuentros de guerra. Desempeñó varias comisiones diplomáticas, entre las que se encuentra la de ser embajador cerca del rey de Inglaterra. Por último se encontró en la batalla de Nájera. Gobernó 4 años.

XXIII. Frey D. Pedro Muñiz de Godoy, elegido en 1366 cuando se coronó en Búrgos el rey D. Enrique. Nada se sabe del tiempo que mandó la Orden ni de su fin.

YXIV: Frey D. Alfonso de Sotomayor, electo en 1367. Mandó dos años.

XXV: Frey D. Melen Suarez elegido en 1369, año que el rey D. Enrique reinaba en Castilla. Era Clavero cuando le eligieron. Le depusieron despues de mandar la Orden dos años.

XXVI: Frey D. Ruiz Diaz de la Vega, electo en 1371 siendo comendador mayor. Gobernó cuatro años, murió en 1375.

XXVII: Frey D. Diego Martinez, elegido comendador mayor en 1376; era rey D. Enrique el II: mandó la Orden siete años, muriendo el de 1383.

XXVIII: Frey D. Diego Gomez, electo en 1383, reinando D. Juan el I. Fue capitan general en la guerra contra los portugueses. Murió el año de 1384 en un encuentro que tuvo con el capitan Nuño Alvarez, cerca de Badajoz. Gobernó un año y se enterró en Alcántara.

XXIX: Frey D. Gonzalo Nuñez de Guzman, elegido en 1384. En el siguiente asistió con el rey D. Juan á la batalla que se dió en Aljubarrota. En su tiempo se hizo constitucion en la Orden, para que todos los freyres pudiesen disponer de sus bienes en vida y muerte. No gobernó nn año entero.

XXX: Frey D. Martiañez de la Barbuda, elegido en 1385, siendo Clavero. Salió de Alcántara con trescientas lanzas y mil infantes, con el objeto de conquistar á Granada; no obstante de habérsele unido en el camino hasta cinco mil, pagó cara su osadia, muriendo con otros muchos caballeros, junto á la torre Egea el año de 1394. Se enterró en Alcántara en Ntra. Sra. de Almocobar. Su epitafio se conserva en aquella igl. Gobernó 9 años.

XXXI: Frey D. Fernan Rodriguez de Villalobos, electo en 1394 siendo Clavero de la Orden de Calatrava y reinando don Enrique el III, á quien sirvió como al príncipe D. Juan su hijo en muchas guerras contra el rey de Portugal y el de Granada. Murió en en Villanueva de la Serena en 1408, despues de haber gobernado la Orden 14 años.

XXXII: El infante D. Sancho, hijo del infante D. Fernando, que ganó á Antequera y despues fue rey de Aragon, elegido en 1409, de ocho años de edad. Gobernó por él D. Juan de Soto Mayor, en cuyo tiempo concedió el papa Benedicto XIII la cruz que llevan de insignia. Gobernó 7 años y murió en Medina del Campo, en 1416.

XXXIII: Frey D. Juan de Sotomayor, elegido siendo comendador mayor en 1416. reinando D. Juan II, quien le depuso despues de haber gobernado 16 años.

XXXIV: Frey D. Gutierrez de Soto Mayor, electo siendo comendador mayor en 1432: concedió el rey D. Juan II por mediacion de este Maestre á los vec. de Alcántara y otros pueblos de la Orden la libertad y franquicia de todo pecho, tributo y contribucion. Alcanzó privilegio para asiento en los capítulos por el órden siguiente: Maestre, Prior de Alcántara, Comendador mayor; Clavero, Sacristan mayor y prior de Magacela, siguiendo los demas Freyres por edades. Asimismo le otorgó D. Juan II, á Belalcazar y los l. de aquel estado, de donde trae orígen el condado de Belalcazar. Murió en 1455. Gobernó la Orden 22 años.

XXXV: El rey D. Enrique el IV pidió bula al Pontífice Calisto III para gobernar por 10 años el maestrazgo de Alcántara alegando los gastos de guerra, peticion que le fue otorgado en 1455. Gobernó dos años y medio concediendo á D. Gomez de Cáceres y Solis, la autoridad de Maestre, electo en 1458. En su tiempo con motivo de la guerra y los sufrimientos que son consiguientes, no menos que por no tener edificada la igl. del cast., se salieron los freyres fuera del conv. y vivieron en casas particulares, ejerciendo los oficios divinos en la igl. de Almocobar, hasta que los Reyes Católicos los hicieron entrar en clausura edificando lo que hoy se llama conv. viejo. Fue depuesto despues de mandar 14 años. Murió en 1473.

XXXVI. Frey D. Alonso de Monroy, elegido siendo Cla-

vero el año de 1472. Como no fue canónica esta eleccion, volvió á elegirlo la Orden el 28 de mayo de 1473. Las desavenencias de la deposicion de su antecesor, hicieron que un sobrino de este se fortaleciese en Magacela. Queriendo conferenciar D. Alonso entró en aquella v., quedando preso en su fort. hasta la muerte de D. Francisco Solis. Salió de la prision para ser depuesto por los Reyes Católicos, quienes alcanzaron bula del papa Sisto IV para ser nombrado D. Juan de Zúñiga en lugar de D. Alonso. Se retiró este á Azagala donde permaneció con el titulo de Maestre hasta su muerte, verificada en 1511. Su cuerpo fue trasladado á Alcántara.

El XXXVII y último Maestre de Alcántara fue D. Juan Zúñiga, electo como queda dicho y de edad de 8 años, administrando el Maestrazgo hasta tener la edad suficiente, su padre D. Alvaro. Se verificó todo esto el 23 de enero de 1475. En su tiempo se espidió bula por Sisto IV para que no se admitiese en la Orden á ninguno que no fuera cristiano viejo de orígen, y de limpia sangre. Juntó ó tuvo capítulo general en Plasencia del que resultaron las segundas definiciones de la Orden. Tambien se convino en la construccion del nuevo conv. de Alcántara. En su tiempo se hizo visita general, donde quedó establecido el modo de vivir espiritual y temporalmente de los freyres y caballeros de esta Orden. Gobernando Zúñiga, impetraron los Reyes Católicos bula apostólica para ser administradores de todos los maestrazgos. Renunció D. Juan Zúñiga al Maestrazgo el año de 1495. Hizo un conv. en Villanueva de la Serena, al que se recogió con algunos de la Orden. Fue despues arz. de Sevilla y cardenal. Murió en 14 de agosto de 1504 de 40 años. Su cuerpo fue trasladado á Plasencia desde Guadalupe en 1533: Gobernó el Maestrazgo 20 años y permaneció 10 en el conv. de la Serena. Fue arz. dos.

ALCANTARA: part. jud. de ascenso en la prov., y aud. terr. de Cáceres, c. g. de Estremadura. Se compone de 6 v., 21. y un desp. cuyos nombres y dist. se espresan en el estado siguiente:

ALCANTARA, cab. del part. jud.

4	Araya, despoblado.											
3	1	Brozas.										
3	6	5	Ceclavin.									
1	5	4	4	Estorninos.								
1	4	3	3	2	Mata.							
1	6	5	3	1/2	2	Piedras-albas.						
2	2	1	4	3	1 1/2	4	Villa del Rey.					
3	7	6	2	2 1/2	3	1	5	Zarza la Mayor.				
7	8	8	4	6	6	7	8	6	Cória, dióc.			
10	6	7	10	11	9	11	8	13	16	Cáceres, cap. de la prov. y aud. terr.		
16	16	15	19	17	17	17	15	19	22	14	Badajoz, cap. gen.	
59	55	56	59	60	58	60	57	61	49	49	62	Madrid, córte.

SITUACION Y CLIMA: Su atmósfera determinada en lo general, por los vientos reinantes, llamados en el pais *Solanos*, que son muy continuos, y se mantienen en una misma direccion meses enteros, produce un CLIMA caliente, calculándose de 33 á 37.º (Reamur) en el estio; de 16 á 22 en el otoño; de 4 á 8 en invierno, y de 20 á 26 en primavera; seco en esta última y en el estio, y escaso de lluvias en las demas estaciones: su cielo claro, es poco alegre por esta misma razon.

CONFINA: al N. con el part. jud. de los Hoyos; por el S. con los de Cáceres y Valencia de Alcántara; por el E. con el part. de Garrovillas, y por el O. con el vecino reino de Portugal: su estension de N. á S. es de 10 leg., y 6 de E. á O. El lím. por el primer punto le forma la sierra de Jalama (que trae su origen de la sierra Estrella en el inmediato reino de Portugal) de elevada altura, montuosa, abundante de caza mayor y de dificil acceso: el r. *Salór* constituye el lím. S. hásta el O., que se encuentra el reino de Portugal, separado de este part. por la ribera Eljas, variando la dist. desde 1/2 leg. á 2, y el part. jud. de Garrovillas que lo limita al E.: es de tierra llana, aunque de monte bajo, como jara, brezo, y otros arbustos: este part. se divide en der. é izq. del *Tajo*, la primera parte es TERRENO áspero y montuoso, y sus hab. mas inclinados al contrabando que á las faenas del campo; en la izq. escepto en las orillas del r., el TERRENO es llano y fértil; poblado de buenas deh., abundante en cereales, en ganado y caza de todas clases; sus moradores inclinados á la labranza; son obedientes y templados. Le bañan muchos r. y arroyos, siendo el principal de todos el caudaloso Tajo; procede del part. de Garrovillas, entrando por el NE. á 4 leg. de Alcántara, pasa por bajo del famoso puente á que esta v. da el nombre, y se despide á 3 leg., y al SE. de la misma pobl. da movimiento á varios molinos sit. casi todos en su orilla izq.; pero lo mas admirable de este r. es la estrecha caja en que va contenido; están formadas sus orillas en uno y otro lado por montones hacinados de pizarra, cortados perpendicularmente en algunos puntos, y en 1 elevacion de 12 varas castellanas: ademas de estas precauciones naturales, viene despues un segunda caja, que sino es tan escabrosa como la anterior, es mas elevada; de este modo evitó el Criador las inundaciones, que serian espantosas en este pais; pero en cambio ha quedado la inmensa fuerza de la corriente que arrastra con frecuencia las zuas ó pesqueras, los molinos, y aun se ha temido la desaparicion del mismo puente, que se ha cargado de grandes pesos en algunas ocasiones, para prestarle mayor solidez. El 2.º es el Alagon, entra en el part. asimismo por el NE. á 3, 1/2 leg. de Alcántara, formando con el Tajo una lengua de tierra que se llama Entrambosrios, áspera y montañosa, intransitable en la mayor parte, particularmente en las orillas; admite sin embargo algun cultivo, y se encuentra en ella un olivar de 6,000 pies, y algunos pastos. El *Salor*, mas bien forma el lím. del part., que camina por su terr.: corre al S. por espacio de 2 leg., y desagua en la orilla izq. del *Tajo*. *Jartin*, entra en el part. por el SE., y á 2 leg. de Alcántara marcha en direccion al SO., y desagua en el *Tajo*: tiene en su tránsito varios molinos harineros que solo fabrican en las estaciones de otoño ó invierno para suplir á los construidos sobre el *Tajo*, en las crecidas de este r.; tiene 1 puente al S. y á 1/2 leg. de Alcántara, que lleva su nombre: consta solo de un arco, y sirve para dar paso en las grandes lluvias, por ser entonces invadeable. Eljas es la ribera que sirve de lím. con el reino de Portugal, es de escasa corriente, vadeable en todos tiempos, y nada ofrecen de particular sus orillas; tiene un solo puente, y cria alguna boga. *Araya* entra en el part. por el E., corre todo el

tránsito que forma el lím. con el part. de Cáceres, hasta desaguar en el *Salor*; lleva tan poco caudal de agua, que jamás ha necesitado puente. La rivera de la *Mata* entra á 1/2 leg. de Alcántara, viniendo del part. de Garrovillas, corre de E. á O. 1 1/2 leg., y desagua en el *Tajo* á casi 1 leg., y NE. de la misma v.: arrastra bastante caudal de agua para hacer mover 3 molinos harineros, si bien es cierto que solo se verifica esto en las estaciones lluviosas. Existe por último la pequeña rivera de Jumadiez, que tiene su origen en las charcas llamadas de *Arce*. corre de E. á S., y despues de 3 leg. desagua en el *Salor* por cima del puente que tiene este r. en el camino de Membrio, part. de Valencia de Alcántara: da tambien impulso á varios molinos harineros, que solo tienen uso en las estaciones de aguas: otros arroyuelos se forman en el part. de poca consideracion, y cuyas aguas en nada se utilizan, porque los pueblos se han contentado con la construccion de charcas ó lagunas, donde se reunen las llovedizas, para el consumo y mantenimiento de los ganados y otros usos semejantes. Alcántara, Brozas, La-Mata y Villa del Rey, tienen las suyas inmediatas á la pobl., que crian muchas y buenas tencas, siendo la mas notable la de Brozas, que tiene ademas otros pescados, entre ellos el Orihuelo (especie de anguila): sin embargo de todo, bien por la escabrosidad del terreno por donde los r. corren, ó por otras causas, el pais es sobradamente seco, y aunque existen manantiales ó fuentes que surten á la pobl., llega el caso en que hay que buscar el agua potable á 1 leg. de dist. Debe tambien hacerse mencion en este art. de los baños hidrosulfurosos de San Gregorio, que existen á 1 leg y al NE. de Brozas, en el recinto de la ermita dedicada á este Sto. en aquel l. (V.). Solo hay un camino que pueda llamarse general, por ser el que comunica la der. con la izq. del *Tajo*, cuyo paso se hace por las barcas de Alcántara, supletorias del puente: entra en el terr. por su NE., y sale por el S y SE., en direccion á Badajoz y Cáceres, solo sirve para herraduras; antes de la ruina del puente era carretera, si bien con gran trabajo por el mal terreno; pasa por Villa del Rey y Brozas, y sale por la gran deh. de encina que tiene este último pueblo, y se comunica con otra de Arroyo del Puerto, part. de Cáceres: otra de sus ramas marcha hácia el E., y sale por lo que se llama Cabeza de Araya; fuera ya del terr.; los demas caminos son de pueblo á pueblo, y de ninguna notabilidad. En todo el desp. del part. no hay ventas, mesones ni paradas de postas; y las de las pobl. son malas en estremo.

Estadistica criminal. El número de acusados en este part. jud. durante el año 1843 fue 14; de ellos 10 penados presentes y 4 contumaces, 1 reincidente en otro delito. Contaba de 10 á 20 años de edad 1, de 20 á 40 6, de 40 en adelante 3, y de 4 se ignoraba; todos los acusados pertenecian al sexo masculino; los 10 presentes casados, de los contumaces no se supo el estado; 2 sabian leer y escribir, 8 carecian de esta instruccion, y de 4 se ignoraba si la poseian ó no; 10 ejercian artes mecánicas, y de 4 se desconocia la profesion. En el mismo periodo se perpetraron 16 delitos de homicidio y heridas (*) 1 con arma de fuego de uso lícito, 1 de uso ilícito, 4 con armas blancas permitidas, y 3 de las prohibidas, 1 con instrumento contundente, y 6 con otros instrumentos ó medios ignorados.

En lo general ha disminuido la pobl. de este part., no solo por lo relativo á cada pueblo, sino que desde la última guerra habida con el vec. reino portugués. y tiempos anteriores, han dejado muchos de existir, conservándose algunos monumentos de su antigüedad, ó tan solo los nombres que ahora llevan las deh. que los han sustituido. Los nombres de todos los pueblos de que el part. se compone, su vecindario, estadística municipal, lo relativo al reemplazo del ejército, del cap. de su riqueza imp. y contr. que paga, se verán en el siguiente estado.

(*) No podemos esplicar en qué consista el esceso que se observa entre el número de delitos y heridas, comparado con el total de acusados, de un modo favorable, ni al part., ni á la administracion de justicia; no al primero, porque se ve en la comparacion una tendencia á los delitos contra la vida de las personas, que horroriza; no á la adm. de justicia, porque el hecho del número de delitos de homicidio y de heridas al total de acusados por todos los delitos, debe provenir de no haberse averiguado, como convenia, los perpetradores de estos. Nos reservamos estender nuestras reflexiones sobre el particular en el art. de Caceres, (aud. terr.)

Cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.											REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
				Electores.											JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE															
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. en una qta. de 25,000 homb.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																						Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. m.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.	
Alcántara.. . . .	CORIA.	780	4,272	322	2	324	292	1	1	8	1	7	32	24	22	23	12	10	10	133	5'5	729,200	934 30	170 23	407,873	138 10	25 9	14'80
Brozas.		1,300	7,121	475	2	477	446	1	1	8	1	7	53	58	31	28	16	8	2	196	11'2	800,000	615 3	112 12	112,226	86 11	15 24	14'03
Ceclavin.		850	4,656	485	5	490	460	1	1	8	1	7	60	46	35	41	17	9	6	214	9'1	456,000	537 26	97 32	78,919	92 29	16 32	17'13
Estorninos. . . .		30	164	22	1	23	22	1	1	2	1	3	1	1	1	»	1	»	»	4	0'1	9,980	332 33	60 29	856	28 20	5 20	8'58
Mata.		200	1,096	116	3	119	116	1	»	4	1	5	10	3	7	1	»	1	4	26	1'5	97,500	487 17	88 33	13,664	68 13	12 16	14'02
Piedras Albas . .		90	493	74	1	75	73	1	1	2	1	4	3	5	10	2	»	»	»	20	0'6	27,600	306 23	55 33	3,697	42 6	7 24	13'76
Villa del Rey. . .		160	876	106	1	107	103	1	1	4	1	5	5	10	5	3	2	3	1	29	1'1	84,000	525	98 6	10,784	67 14	12 11	12'84
Zarza la Mayor. .		690	3,794	292	2	294	281	1	1	8	1	7	36	35	33	7	22	9	6	148	4'7	249,894	362 6	65 29	32.672	47 12	8 21	13'07
Totales.		4,100	22,472	1,892	17	1,909	1793	8	7	44	8	45	200	182	144	105	70	40	29	770	33'8	2.454,474	598 20	109 7	360,801	88 »	16 2	14'70

ALCANTARA: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Cáceres (10 leg.), part. jud. y adm. de rent. de su nombre, c. g. de Badajoz (16), dióc. de Coria (8): (V. ALCANTARA PRIORATO).

SITUACION Y CLIMA. sit. en la falda de la subida izq. de los iberos del *Tajo*, en terreno pizarroso, en términos que el cimiento y solar de muchas calles y casas le forma una gran masa de esta piedra, que tiene que abrirse á pico: su CLIMA es muy cálido, pues en el estio sube hasta 35° (Reamur); á pesar de todo no es pueblo enfermo; y solo se presentan en la época del calor las calenturas intermitentes y las gástricas.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS: es v. desde muy ant. amurallada, y esta fortificacion que se estiende á 3,000 varas de perímetro, tiene 8 de altura, con más la barbeta, y 2 1/2 de espesor; 11 baluartes y da comunicacion al interior por 5 puertas, llamadas una de la Concepcion colocada al SE. en la que existe un cuartelillo para la guardia; otra mas pequeña al S. llamada el Postigo, con su cuartelillo; otra al NE. por donde se baja mas próximamente al *Tajo*, sin cuartelillo: otra á 200 pasos de esta en direccion al N. llamada la Fortaleza, y por último otra pequeña al N. que llaman de la Cañada. La muralla estuvo montada; conserva todavía sus troneras, algunos cañones de hierro tirados por el suelo y el título de plaza de armas con gobernador militar. Al lado E. se ve el ant. cas. de 50 pies de alto sobre un cuadro de 80: tenia sus barbacanas y barreras; torre alta de homenaje, pozos y una cueva subterránea para bajar al r. *Tajo*, y proveerse de agua en los grandes asedios: este cast., una ermita contigua, arruinada, un salon bajo contiguo, tambien arruinado y lleno de huecos en la misma pared como si fuera un coro, y las bóvedas subterráneas con habitaciones encima de ellas, han persuadido que esta fue la primitiva casa de los Freyres (V. el art. ALCANTARA, ORDEN Y CABALLERIA DE). Inmediato á este cast., por la parte interior á la pobl. está la que se llama el cementerio, que solo es un corral con malas y pequeñas tapias, y parece que se encuentran dificultades en el terreno para edificar otro mas capaz y decente. Entrando en la pobl. se advierten sus calles estrechas con mucha pendiente algunas de ellas; con aceras las principales, y todas con poca policia: las casas guardan proporcion con este aspecto; son pequeñas y mal ventiladas por lo general; no faltan sin embargo algunas bastante regulares, que pertenecieron á la aristocrácia creada en la edad media, procedente casi toda de aquella órden militar. Tiene varias plazuelas, siendo la mas notable la de Sta. Ana por ser el sitio mas elevado de la pobl., y dos plazas llamada la una de Toros, ó la Corredera, que es un perfecto cuadrilongo de 40 varas de long. y 20 de lat.; está formada por el cuartel de veteranos y otras casas de poca consideracion el lado S.: el del N. por la casa solariega del marqués de Torre-Orgaz, y otras de poco valor, el del E. por la del conde Canilleros, y el del O. por las casas llamadas de las Animas: la otra plaza, que es la principal, la forman en sus 4 lados de la casa de ayunt., que consiste en 3 habitaciones bajas de ningun mérito; la del vizconde de la Torre, la igl. mayor, y unos malos portales, teniendo por único adorno 2 hileras de álamos. Hay tambien 2 malísimas posadas, ambas en la calle de la Llanada, 3 tiendas de paños, sedas, pañuelos, tafetanes, y quincalla, otras mas inferiores que pueden llamarse buhonerias; una escuela de niños y otra de niñas, dotada la primera de los fondos municipales, á la que asisten 200 alumnos, y sostenida la segunda por la retribucion de las discípulas (1); y últimamente una tahona ó molino para el aceite de las huertas inmediatas. Los edificios públicos que despues deben mencionarse son pocos y de escasa consideracion: consisten solo en las 2 igl. parr.; los conv. de San Benito, San Pedro Alcántara, Santi-Spiritus de los Remedios, y el cuartel de Veteranos. La primer parr. llamada Mayor, y tambien de Ntra Sra de Almocobar (que en árabe significa *lugar alto*) fue edificada por el maestre 7.° de esta órden D. Garci Fernandez de Ambia en el siglo XIII: es un edificio gótico de bastante solidez, todo de piedra canteria bien trabajada: consta de una nave de 108 pies castellanos de long., 63 de lat. y 87 de elevacion hasta la bóveda: la torre está al O. del edificio; es un cuadro de 16 pies y 30 de altura sobre la bóveda de la igl.. en ella se halla el reloj: el templo no ofrece cosa particular, sus ornamentos son pobres, no posee ni una alhaja de plata, y solo se advierte en el coro alto una sillería de nogal de algun trabajo: el cabildo ecl. está formado por los sacerdotes residentes, y es presidido por el cura de esta parr. que se titula arcipreste, cuyo destino es siempre servido por un freyre que al principio era nombrado por el maestre á propuesta del prior, y luego por el rey, á la del consejo ó tribunal de las Ordenes. Entre los epitafios que esta igl. conserva aparece el del maestre que la fundó, y el singularísimo que dice así: *Mese Don Frey Martianus; aqui yace aquelle que por nenva cosa ove pavor en seu corazon.* La otra parr. llamada la ant. por ser anterior á la de Almocobar, está al O. de la pobl. y contigua á la muralla: se ignora el tiempo de su fundacion, tal como ahora se encuentra puede decirse, que es continuacion del conv. de monjas de Santi-Spiritus, las cuales tienen á la pared izq. de su entrada la reja del coro: está dedicada á San Pedro Alcántara y pobremente servida. El párroco, aunque sujeto al prior, no es preciso sea de la Orden; pero sí el que se le proponga por el tribunal, prévio concurso, y ocupa el segundo lugar en el cabildo. Lo raro de la distribucion de los feligreses entre ambas parr., nos obliga á notarlo en este lugar: pertenecen á la que se acaba de describir, las personas que hayan venido á la pobl. por el puente; son feligreses de la Mayor ó de Almocobar, cuantas hubiesen entrado por otra parte cualquiera: no se sabe en qué pueda consistir tan estraña constitucion. San Benito es la casa ó conv. de los caballeros de Alcántara, está colocado á la parte NE. de la v., fue edificado en el siglo XVI por órden de D. Fernando el Católico, aunque no está concluido, en razon á que su autor, que se cree haberlo sido Herrera, fue llamado á Toledo á dirigir allí varias obras: es todo de piedra canteria, y la igl. que se compone de 3 naves, tiene una elevacion de 104 pies con 96 de ancha y 60 de larga; está adornada con algunas buenas pinturas de Morales; las capillas laterales tienen su retablo de piedra con muy buenas labores: en la de la der. hay un nicho, que encierra una urna sepulcral con esta inscripcion. «*Esta capilla la mandó hacer para su enterramiento E. M. I. S. D. Diego de Santillan, comendador mayor de esta insigne Orden y caballeria de Alcántara, capitan general en la toma de Granada, falleció á* 30 *dias del mes de julio de* 1506.» En la del lado de la Epístola se lee lo siguiente: «*Esta capilla la mandó hacer para su enterramiento E. M. I S. D. Nicolás Obando, comendador de esta insigne Orden y caballeria de Alcántara, capitan general de las Indias, Islas y tierra firme del mar Océano. Falleció en* 29 *de mayo de* 1511.» Junto á esta capilla hay otra espaciosa que se llama de Piedrabuena: en el friso se lee *Petrus de Ibarra fecit* A. 1550:» en el centro de ella hay un sepulcro de mármol con una figura de alto relieve echada encima, que representa á D. Francisco Bravo, comendador de Piedrabuena; el sepulcro está adornado con medallones que representan á San Agustin, San Gerónimo y los Evangelistas. Los corredores del conv. constan de 2 hileras de 8 hermosos arcos cada una: encima de los arcos hay una galeria de bastante solidez, sin embargo de tener muchos defectos de arquitectura; á los dos lados hay dos torrecillas adornadas con las armas reales: una de ellas sin que se sepa lo causa se denomina *Prision de Cárlos V.*: tiene un cláustro en cuyo pavimento se conservan las lápidas sepulcrales de los freyres y caballeros de la Orden: en el segundo ángulo de la der. hay una capilla que encierra dos sepulcros en uno de los que está enterrado D. Suero Martinez su primer maestre; en la misma hay una estatua de mármol que representa á Eva, y otro pedestal donde estuvo Adan, que fue destruido en la invasion francesa: son obra de Alberto Durero; lo demas del conv. nada tiene de notable: se concluyó la igl. en el año de 1576, y todo el edificio en tiempo de Felipe II. En el dia está ruinoso, y solo la igl. se conserva menos mal. San Pedro Alcántara era un conv. de clérigos menores, sit. al E. y cerca de las ruinas del cast.; no aparecen documentos que acrediten su institucion, pero se sabe lo que fue despues de la muerte de aquel santo, acaecida en 18 de octubre de 1562 y sobre el solar de la misma casa en que nació: la igl. como todo el conv. estan casi arruinados y no ofrecen cosa notable. Del conv. de monjas de Santi-Spiritus solo han quedado las

(1) **Escribiéndose este art. ha conseguido el ayunt. de Alcántara que la dotacion de la maestra salga de los fondos públicos.**

paredes; se edificó en 1562; sus religiosas eran caballeras, y estaban subordinadas al prior de la órden; su número no podia esceder de 32, y las que habia salieron del conv. en la invasion de los franceses que lo arruinaron en seguida. Por último, el conv. de los Remedios, que está compuesto de una porcion de casas viejas de tierra y pizarra, se halla al E. y nada ofrece digno de atencion. El cuartel de Veteranos, que fue donacion hecha por la ant. casa de los Carvajales, conserva su hermosa fachada de 30 pies de alta y 50 de larga, toda de piedra de sillería, con 4 columnas de granito de una sola pieza y de 8 pies de altura: este cuartel, sit. segun hemos dicho en la plaza de toros, fue destruido en la guerra de la Independencia; se han recompuesto dos cuadras, una baja y otra alta, que sirven de alojamiento á los pocos veteranos que hay en aquella plaza. Al E., y á 500 pasos de la v., se encuentra el conv. de San Francisco; fue donacion del marqués de Buscayolo, que se declaró su mayordomo y patrono, y colocó sus armas en la fachada principal: los frailes abandonaron aquel edificio durante la guerra con Napoleon, y se refugiaron á una mala casa que tenian dentro de murallas denominada la Hospedería: desde entonces sirvió para usos profanos, y está ruinoso todo él; á su espalda tiene una pequeña huerta. Al SE. y á 1/4 de leg. de Alcántara se halla el conv. viejo, que en el dia son ruinas solamente de la casa que habitó la órden antes de ocupar la de S. Benito, de que hemos hablado; se conservó hasta el año 1810, sirviendo de almacen de pólvora y demas utensilios de guerra, en cuyo año lo destruyeron los franceses: tiene una huerta, en la que se conservan algunos frutales de los muchos que tuvo; lo demas es terreno de pan llevar. Al frente de estas ruinas se halla la ermita de Ntra. Sra. de los Hitos, que tampoco ofrece cosa particular.

Término. Confina al N. con el de Ceclavin á 1 leg.; por el NE. con el de Piedras-alvas á 1; por el E. con el de Estorninos á 1/2; por el SE. con el r. *Salor* á 4, y por el O. con el de la Mata á 1/2: le riegan diferentes r. y arroyos: el *Tajo* es el principal; viene despues el *Alagon*, el *Salor*, el *Jartin*, el *Corredor*, el *Jumadiez* ó *Jumadié*, el *Eljas* y otros de menos consideracion de que se hablará en art. separados; el *Tajo* tiene su magnífico puente, cortado en el dia (V. Alcántara puente de); el *Salor* tiene otro que comunica con el part. de Valencia de Alcántara, y tambien tiene el suyo el arroyo *Jartin* al S. y á 1/2 leg. de la pobl., que solo sirve en las crecidas.

Calidad del terreno. Es áspero y pedregoso por la der. del *Tajo*, con muchas elevaciones y cuestas, casi todo inculto, y el que se labra y siembra es de poco producir: hay en esta parte del r. un monte de olivos de 12,000 pies de toda calidad y escasa prod., una porcion de pinar casi mezclada con los olivos; un pequeño monte de encina de dominio particular que principia á dar bellota; 11 molinos de aceituna á tahona, uno de agua; muchos cas. con su casero para cuidar los olivos, y recoger los trabajadores que hacen la recoleccion; 6 huertas de poco prod., y 15 arroyos que recogen el agua de este terreno y desembocan en el *Tajo* ó unos en otros, denominándose el último por razon del número referido *Arroyo Quince*; viene ademas por aquella parte y entra en el *Tajo* á 1/4 leg. el r. *Alagon* (V.), y en el terreno intermedio llamado por los naturales *Entrambos rios* hay un olivar de 6,000 pies, que por su posicion no admite cultivo. La izq del *Tajo* es tambien áspera hasta 1/4 de leg. del r.; no obstante está llena de cercados, que se siembran oportunamente ó sirven para pastos; pasado él, 1/4 de leg., todo el terreno es llano y despejado; comprende 101 deh. que antiguamente fueron de puro pasto y despues alternativas con la labor; producen mucho grano y mantienen abundante grangería: en esta parte, al NE. y 1/4 de leg existe el monte de la *Recobera*: es de propios, tiene buen terreno que se pasta y labra ademas del aprovechamiento de bellota; forma un pequeño círculo de 1/4 de leg. Las deh. particulares no se labraron hasta el año 1766, consistiendo la anterior labor en solo los baldíos; estos, que eran 18, formaban 18,750 fan. disponibles para sembrar: todo el terreno ascendia á fines del siglo pasado á 86,000 fan. de tierra en cuadro: de estas, 52,000 pertenecian á las 101 deh. espresadas; 2,500 en olivares y viñas; 230 en hortalizas, frutales, zumacales y pinares; y en tierras comunes 31,270; ahora disfruta el mismo con corta diferencia. En 21 de mayo de 1526, y por real disposicion de D. Felipe II, se dividió el terreno comunal que habia disfrutado esta v. en 4 partes: lo que cupo á Alcántara en esta division, y á la izq. del *Tajo* eran montes huecos: en 1466 se habian obligado los caballeros, escuderos y demas señores de deh., á pagar por estos montes y en razon de diezmos, 11,000 florines de oro: en 1568 y 1570 fue arrendada su bellota en 18 y 24,000 rs.; en el siglo siguiente aun permanecian: en el dia han desaparecido por los continuos cortes y por los privilegios concedidos á los ganaderos. Entre las muchas deh. indicadas se encuentran algunas que conservan sus primitivos nombres, y que se hacen notar por ciertas particularidades que debe comprender un diccionario geográfico: en la llamada Castillejo de la Orden, sita entre el *Tajo* y *Jartin*, á 1 leg. de Alcántara, se ven las ruinas de un pueblo que se llamó Villavieja, en cuyo sitio se conservan todavía algunas inscripciones que acreditan su antigüedad; el baldío llamado de la Mojeda ó Moheda, sito en la der. del *Tajo* y á 3/4 leg. de dist., estuvo poblado hasta el año 1338 con su párroco, de suerte que hubo un pueblo que llevó el mismo nombre que la actual dehesa: arruinado, sin que conste la causa, se hizo Alcántara dueña de aquel terreno: en la deh. que hoy se llama de las Miras, estuvo el pueblo titulado por los romanos *Lancea de los opidanos*: en esta deh. se encontró el siglo pasado una piedra con la inscripcion siguiente:

C. J. CÆS. IMP. ACCEP. LANTIAM. LACETANIAM. SUPRA TAGUM IN LUSITAN IN AMIC.

El emperador Julio César recibió en su amistad á Lancia Lancetania, que está sita sobre el *Tajo* en la Lusitania. De aqui se formó la opinion por algunos de ser esta el sitio y primitivo pueblo de Alcántara. En la titulada San Jordan, y antes Campo de Romanos, hubo un templo arruinado desde muy ant.; entre sus escombros se encontraron piedras sepulcrales y otras, de cuyas inscripciones se pudo deducir la amistad que dispensó el César Octavio al pueblo que allí existió con el nombre de Campo de Romanos; en la entrada de la casa de la deh., llamada Casas Viejas, se lee la inscripcion romana de un sepulcro de uno que se llamó Yermo: varias otras notabilidades de esta clase se encuentran en diferentes sitios, de que no se hace mérito por la infidelidad de los testimonios y su poca importancia.

Caminos. Solo hay un camino que pueda llamarse general por ser el que comunica la der. con la izq. del *Tajo*, y que viniendo de los pueblos sit. al NE., sale por el S. y el SE. en direccion á Cáceres y Badajoz; solo sirve para herradura: el paso del r. se hace por barcas: antes de la ruina del puente era carretera, si bien muy molesta por el mal terreno: todos los demas caminos son de pueblo á pueblo, con la circunstancia de que los de la der. del *Tajo* solo son de herradura, y los de la izq., aunque no son buenos, mejoran á la 1/2 leg. del r., y pueden llegar carruajes hasta la pobl., si bien con alguna dificultad.

Correos y diligencias. Hay solo una estafeta con un administrador que recibe la correspondencia de todo el part.: los balijeros de los pueblos vienen á buscar la suya respectiva á esta adm.; hay tres correos á la semana, que son: domingos, martes y viernes, dando lugar á contestar el mismo dia: es conducida por el correo de Cáceres; no hay diligencias ni parador; sí solo ordinario á Cáceres y Madrid.

Producciones. Las principales son trigo, cebada, centeno, aceite y lanas: de estos art. tiene muchos sobrantes: los de trigo y cebada se consumen en la Zarza y Ceclavin; los de centeno y lana en el vecino reino de Portugal; el aceite en lo interior de la Península: produce asimismo miel y cera, vino de muy buena calidad y muy espirituoso, aunque insuficiente para el consumo del pueblo: su precio comun es el de 40 rs. a., 70 á 80 la de miel, y 100 la de cera: este último género va en notable decadencia: se mantienen ademas 15,000 cab. de ganado lanar fino, 1,000 de ganado moreno, otras tantas cabras, y el mismo número de caballar, mular, menor y de cerda: como terreno montuoso produce ademas mucha caza de perdices, conejos, liebres, pitorras y otras aves que por su abundancia se compran de 9 á 12 cuartos; existe por último el fruto de bellota de la dehesa.

Industria. De las muchas fáb. y gremios que tenia antes de la última guerra con Portugal, solo ha quedado una fáb. de curtidos, los oficios mecánicos y los molinos de harina y aceite necesarios para el uso del pueblo.

Comercio. Ademas del que se hace en las tiendas de que se ha hecho mencion, se mantiene el de lienzos y algodones con el inmediato de Portugal, el de calzado basto que se traslada á la der. del *Tajo*, y se estiende por toda la sierra de Gata, y la salida de sus prod. agrícolas para los diferentes puntos de consumo: ha caducado la feria que esta v. celebraba desde el tiempo de Trajano, en la que se advertia un gran movimiento mercantil: solo queda una y sin crédito, señalada para el 25 de abril, y mercado semanal que no se practica por acreditar la esperiencia su inutilidad: tiene aduana terrestre para el comercio interior, cuyos prod. de importacion en el año de 1843, fue de los efectos siguientes.—Bacalao 14 1/2 a.—Cera en borra 141 id.—Manzanas 18 id.—Mimbres en varas 124 id.—Nueces comunes 2 id.—Pellejos de carnero 75 libras.—Lienzo blanco de 10 á 11 hilos, 4 a.—Achote en rama 4 qq.—Hierro 2 a.—Peras 2 id.—Tripa seca 3,288 libras, cuyo total valor asciende á 20,038 rs. 17 mrs., y los derechos de aduana á 5,369 con 16. La esportacion resulta mas claramente del siguiente estado.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	Años de 1843.	Años de 1844.	TOTAL GENERAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
Zumaque en polvo.	Arrobas.	71	117	188	94
Lana fina.	id.	968	6,267	7,235	3,617 1/2
Cal morena.	id.	»	103	103	51 1/2
Valor total de los objetos esportados.	»	58,435	371,357	369,792	184,896
Derechos de aduana.	»	»	»	»	»

Poblacion: 780 vec., 4,273 alm. **cap. prod.**: 12.160,000 rs. **imp.**: 729,600. **contr.**: 107,873 rs. 13 mrs. vn. El **presupuesto municipal** asciende á 30,000 rs., que se cubren con los fondos de propios: el secretario de ayunt. disfruta 4,400 rs. de dotacion y otros gajes.

Historia. Diferentes nombres ant. se han querido atribuir á esta v., y con mucha generalidad el de *Norba Cæsárea*, c. de los lusitanos, mencionada por Plinio y Ptolomeo; pero es un error, como lo observó Cristóbal Celorio, examinando mas detenidamente este punto (V. *Norba Cæsárea*). En tiempo de los romanos se llamó *Interamnium* (V.) por su magnífico puente, obra digna de aquella edad. Los árabes convirtieron este nombre en su sinónimo *Alcántara*, que hoy tiene. Dominada por estos, su Caid fue uno de los que se brindaron á auxiliar al Emir Abd-el-Rahaman, para el esterminio de la faccion de los Fehris, en el año 784. D. Fernando II de Leon le conquistó de su poder, en 1166; asi consta por una acta de los archivos de Astorga, en la que se lee: «*Facta carta in Asturica, mense novembris, era 1204, eo anno, quo is Famosissimus rex (Ferdinandus rex Legionis) cepit Alcantaram.*» Está firmada: «*Ego Ferdinandus, Dei gracia, rex Hispaniarum.*» Este rey la entregó para su custodia á su mayordomo mayor, quien la perdió á poco tiempo: en 1191, formaba parte de lo que los árabes sus señores, llamaban el *Kalr el Fethab, Fortaleza de la entrada, ó de la abertura*, waliato que comprendia varios pueblos. D. Alonso IX de Leon y Galicia, acompañado de D. Diego Lopez de Haro, y su hijo, D. Lope Diaz, á quienes habia enviado en su auxilio, con otros 600 caballeros, D. Alonso VIII de Castilla, la reconquistó en 17 de enero de 1214, despues de dos largos sitios, particularmente el último, que duró once meses, con repetidos asaltos. Este rey la entregó á los caballeros de la Orden de Calatrava, para que la guardasen y defendiesen, y estos pusieron en ella muy buena guarnicion. Por los años de 1217, hallándose el mismo rey D. Alonso en Toro, con sus hijas las infantas Doña Sancha y Doña Dulcia, confirmaron esta donacion. En 1219 intervino el mismo rey entre D. Nuño, maestre de la Orden de San Julian de Pereiro de Portugal, y el de la Calatrava, conviniéndose que esta Orden diese á aquella la v. de Alcántara, quedando el maestre de la Orden de Pereiro, y sus sucesores, sujetos á la de Calatrava. Entonces tomó el nombre de *Alcántara* la Orden de Pereiro, trasladando su conv. á esta v. Por ella pasó el rey San Fernando, yendo á auxiliar á los caballeros cristianos, que eran dueños del arrabal de Córdoba. El infante Don Sancho pasó á esta v. en 1283, para reducir á su partido á su hermano D. Pedro, que pretendia tomar la voz de su padre D. Alonso. En 1295, el infante D. Juan, tio del rey Don Fernando, se apoderó de Alcántara, haciendo la guerra á su sobrino, porque decia no ser hijo de legítimo matrimonio. Muerto el rey D. Pedro de Castilla, Alcántara, se entregó al rey D. Fernando de Portugal, á quien dijeron muchos caballeros, pertenecerle el reino de Castilla, como á heredero lejítimo, siendo nieto de Doña Beatriz, hija de D. Sancho el Bravo, mujer de D. Alonso IV de Portugal. Los portugueses sitiaron esta pobl. en 1397; pero habiendo acudido en su socorro el condestable de Castilla, los desbarató y obligó á retirarse. El maestre de Alcántara habia entregado esta v. al infante de Aragon D. Pedro, en 1432; y D. Gutierrez Sotomayor, comendador mayor de la misma Orden, sobrino del maestre, se apoderó de ella el dia 1.º de julio, haciendo prisionero al mismo D. Pedro. Este infante estuvo preso en Alcántara hasta que su hermano D. Enrique dió cuanto tenia por su libertad. D. Alonso de Monroy, clavero de la Orden de Alcántara, que sostenia el partido del rey D. Enrique, mientras que el maestre D. Gomez de Solis se habia declarado por el infante Don Alonso, en las guerras que entre estos se promovieron en Castilla, se apoderó de está v. y estrechó el cast. y conv., impidiendo la introduccion de víveres en ellos. El maestre acudió con mucha gente á obligarle á levantar el cerco; mas aquel, con un ardid, desbarató su ejército, quedando el mismo D. Gomez herido. El maestre rehizo su ejérciro con fuerzas, que de nuevo levantaron los condes de Coria y Alba, y volvieron otra vez contra los sitiadores; pero sabedor el clavero de su marcha, mandó romper todos los puentes que habia sobre los r. *Alagon* y *Tajo*, y quemar todas las barcas, cuya disposicion imposibilitó su intento, dejándole apretar mas y mas el cerco que los sitiados resistian con gran valor: once meses hacia que se sostenian unos y otros obstinados en su empeño, cuando la duquesa Doña Leonor Pimentel, deseando el maestrazgo para su hijo D. Juan Zúñiga, envió contra D. Alonso 600 caballos y 1,000 infantes; viniendo á concierto la duquesa y el clavero, se convinieron en que el cast. quedase como en depósito, y se suspendieron las guerras. D. Alonso permaneció en Alcántara, y habiendo entrado con cuatro criados suyos en el cast., se apoderó de él, echando fuera á los que le guardaban: juntó al instante á los caballeros y religiosos de su parcialidad en el conv. que estaba en el mismo cast., y dieron sentencia de privacion del maestrazgo contra D. Gomez de Solis, eligiendo en su lugar al clavero D. Alonso. En 1471, un escuadron de sarracenos hizo grandes daños en la comarca de esta pobl. En la misma se avistaron la reina Doña Isabel y la duquesa Doña

Beatriz en 1479, y concertaron la paz entre Castilla y Portugal, conviniéndose en que el rey de Portugal no se titulase rey de Castilla ni trajese en sus escudos las armas de este reino; que el rey D. Fernando hiciese lo mismo respeto á Portugal: que la pretensa princesa Doña Juana casase con el príncipe D. Juan, hijo del rey D Fernando luego que él tuviese edad bastante: que si el príncipe no se aviniese despues en el casamiento, sus padres pagasen á Doña Juana 100,000 ducados; que esta quedase con la libertad de ponerse monja; que Doña Isabel, hija de los reyes de Castilla, casase con D. Alonso. nieto del rey de Portugal, y su heredero; que no se diese acogida en Portugal á los nobles de Castilla, por ser ocasion de revueltas y alteraciones; que la navegacion, descubrimiento y conquista de las riberas de Africa, quedase para siempre por los reyes de Portugal; y que para seguridad del cumplimiento de todas estas capitulaciones, la misma Doña Juana y Doña Jsabel, hija del rey D Fernando, y D. Alonso, nieto del rey de Portugal, fuesen puestos como en rehenes en poder de la duquesa Doña Beatriz, en el cast. de Mora; dando ademas el rey de Portugal, en prenda, cuatro cast. á la raya de Castilla. En Alcántara recibió el rey de Portugal una embajada que le envió el rey de Francia Luis XIV, en 1703, para manifestarle los sinceros deseos que le animaban de conservar con él la paz y buena armonia. En 5 de mayo del mismo año llegó á esta pobl. el rey D. Felipe V, en la cual encontró al duque de Berwick, que mandaba las tropas francesas. En la misma promulgó la guerra contra Portugal. El marqués de las Minas se apoderó del fuerte de Alcántara en 1706, haciendo 5,000 prisioneros, sin que el duque de Berwick pudiese prestar algun socorro, á pesar de hallarse cerca con el ejército español, pues era muy superior el número de sus enemigos. En abril de 1809, el general Lapiche hizo una marcha rápida sobre Alcántara, y aunque los vec. de esta v. se opusieron á su entrada, apostándose en su puente, vencidos estos, penetraron los franceses en la pobl., destruyéndolo todo; incendiando casas y sin respetar ni los sepulcros mismos; pero la evacuaron pronto por temor á Don Cárlos de España y al coronel Grant, que entraron á la mañana siguiente, hallando las calles obstruidas con cadáveres. La v. de Alcántara es patria de San Pedro de este nombre.

ALCÁNTARA (PUENTE DE): se halla edificado sobre el *Tajo* á 500 paso al O. de Alcántara; consta de 6 arcos, los de enmedio iguales entre si y mayores que los otros: siempre pasa agua por ellos, siendo en este sitio muy grande su caudal: los otros 4 van en progresion descendente principiando de dentro á fuera: el suelo del puente tiene de long. 670 pies castellanos y 28 de lat. con inclusion de los pretiles: su altura medida desde el suelo del r. se distribuye del modo siguiente: 37 pies están de ordinario cubiertos de agua, 170 aparecen en seco hasta el piso, y 6 mas que tiene el pretil, que todos componen 213 pies de elevacion: los pies derechos hasta el arranque del arco tiene 87 pies y la cavidad de los arcos mayores es de 110. La construccion igual en todas sus partes: no tiene argamasa alguna; las piedras que son de granito se sostienen por su enlace, y todas tienen una misma medida de 4 pies de altura y 2 de lat.; en medio del puente, formando arco y sobre los pretiles, se levanta una torre de 11 pies de ancha y 47 de elevacion, denominada *Torre del Aguila*; á la misma entrada de la izq. del puente está el templo de San Julian, que no es mas que una capilla muy pequeña de 10 pies de ancha, 20 de larga con 16 de alta: edificada sobre roca, su arquitectura es de la misma especie que la del puente, con la sola diferencia de que las piedras son de tal magnitud, que solas 3 forman el frontispicio de la capilla. A la cab. der. se encuentra un cuartelillo ó cuerpo de guardia fortificado por la parte dol camino con una tapia de 4 varas de alta, y troneras para fusiles. Por cima de este cuartelillo está un pequeño edificio medio arruinado, que dice la tradicion servia de prision á reos de grandes delitos; su cimiento es una mole de pizarra de mas de 4 varas de levacion: se denomina la *Torre del Oro*. No hay noticia de que esta magnífica obra haya sufrido lesion alguna, hasta que por los años 1213 vino, sobre los sarracenos que se habian posesionado de Alcántara, el rey de Leon y Galicia, D. Alonso IX, y para oponer aquellos algun obstáculo á las armas vencedoras del monarca, rompieron el arco mas pequeño, arrancando 60 piedras principales, con lo que impidieron el paso: este arco fue mandado reedificar, y se reedificó por el emperador Cárlos V en el año de 1543. En el año 1707 le destruyeron segunda vez los portugueses, y por último, en 1810, se arruinó completamente el segundo arco, contando de der. á izq., principiando la destruccion los ejércitos reunidos de España, Inglaterra y Portugal en su retirada, y concluyéndola los franceses: permaneció sin reponerse hasta el año de 1818, en que se reedificó con madera, dándole la suficiente solidez para el paso de carruages: estas maderas fueron incendiadas en 1836 por las tropas nacionales, para impedir el paso á la der. del *Tajo* á las fuerzas carlistas, que mandadas por Gomez, habian invadido la prov., en cuyo estado permanece; haciéndose por barcas el paso del r. Muchas son las inscripciones que se advierten en las distintas partes de que esta obra se compone, y acreditan su antigüedad y vicisitudes; las notaremos por su órden para que se comprendan con mayor claridad. En el frente de la capilla ó templo de S. Julian se lee lo siguiente: *Imp. Nervæ, Trajano Cæsari Augosto, Germanico, Dacico, Sacrum.* «Se dedica este templo al Emperador Nerva Traja no César Augusto, vencedor de Alemania y Dacia.» Despues de esta se encuentra la siguiente:

Templum in rupe Taji superis et cæsare plenum
Ars ubi materia vincitur ipsa sua.
Quis cuali dederit voto fortase requiret
Cura viatornm, quos nova fama jubat
In gentem vasta pontem, qui mole peregit
Sacra litaturo fecit honore Lacer
Qui pontem fecit Lacer et nova templa dicavit,
Scilicet et superis munera sola litant
Pontem perpetui mansurum in sæcula mundi
Fecit divina novilis arte Lacer;
Idem Romuleis templum cun Cæsare divis
Constituit, ¡ felix utraque causa facti!
C. Julius Lacer hoc sacelium fecit et dedicavit
Amico Curio Lacone Igæditano.—Traducido dice:—

«Este templo, fabricado sobre una roca del *Tajo*, está lleno de culto y veneracion de los dioses y del César, y en él, la grandeza de la materia vence al primor del arte. Por ventura dará cuidado á los pasageros, que siempre gustan de cosas nuevas, saber quien y con qué fin se ha hecho: sepan, pues, que Lacer, que acabó este puente de estraordinaria grandeza, hizo el templo para ofrecer el sacrificio á los dioses y tenerlos propicios y favorables. Lacer, que hizo el puente, dedicó tambien el templo, porque ofreciendo dones á los dioses, se aplaca y alcanza su favor. Lacer, insigne en el arte divino de la arquitectura, hizo este puente, que ha de durar por los siglos del mundo: El mismo Lacer hizo el templo en honra y veneracion de los dioses de Roma, y del César; ¡dichoso uno y otro motivo de este edificio sagrado¡ Cayo Julio Lacer, hizo y dedicó este templo con el favor de Curio Lacon, natural de Idaña.» En los dos lados del arco levantado en medio del puente y en una cornisa de mármol, que hace friso se lee.—*Imp. Cæsar: Div. Nerv. Trajan. Aug. Ger. Dacico. Pontifice Maximo trib. potest VIII Imp. V cons. V. P. P.*—«Al Emperador César Augusto Nerva Trajano, hijo de Divo Nerva, vencedor de la Alemania y Dacia, Pontífice Máximo: la 8.ª vez que tuvo la potestad de Tribuno, 5.ª vez emperador, 5.ª cónsul, Padre de la Patria.» (Año 104 de la era cristiana, en que se concluyó, habiéndose empezado á fabricar por mandado de Nerva Trajano el año 98: duró 6 años) En el mismo arco habia 4 losas grandes con los nombres de los municipios que contribuyeron á la edificacion del puente: no se conserva mas que una, completamente borrada, y en el lugar que ocupaban las demas, se pusieron otras relativas á la reedificacion, que segun hemos dicho, mandó hacer Cárlos V, del arco mas pequeño: la inscripcion ant decia: *Municipia provintiæ Lusitaniæ Stipe Conlata quæ opus pontis perferunt; Ingaeditani, Lancienses Opidanii, Talori, Interramnienses, Colanii, Lancienses, Transcudanii, Arabii, Meidrubigenses, Arabrigenses, Banienses, Poesures.*—Los municipios de la Lusitania, que contribuyeron á acabar y perfeccionar este puente: los Igeditanos, los Lancienses Opidanos, los Taloros, los Iteranienses, los Colarnos, los Lancienses Transeudanos, los Meidubrigenses, los Arabrigenses, los Banienses y los Pesures. «Las últimas inscripciones dicen asi: *Carolus V Imperator, Cæsar Augustus, Hispaniarum rex, hunc pontem, bellis et antiquitate ex par*

te derupium, ruiuamque minantem instaurari jusit anno Domini MDXLIII. Imperii sui XXIV.—«Cárlos V Emperador, César Augusto y Rey de las Españas, mandó reparar este puente, que con ocasion de las guerras y por su antigüedad se hallaba roto y amenazaba ruina; año del Señor 1543, y de su imperio 24.» Muy cerca del puente se conservan vestigios de subterráneos ó cuevas que fueron las primeras habitaciones.

ALCANTARA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (10 1/2 horas), adm. de rent. de Alcalá (3), part. jud. de Alberique (1 1/2 leg.): SIT. á 1/4 de hora de la márg. der. del r. *Júcar* en el valle de Cárcer, donde la combaten todos los vientos; su CLIMA es propenso á calenturas tercianarias á consecuencia de las humedades y miásmas mefíticos que exhalan sus campos cubiertos, la mitad del año, de aguas estancadas para el cultivo del arroz: tiene 40 CASAS, en lo general grandes y cómodas, distribuidas en una espaciosa calle denominada Mayor; y tres ó cuatro mas pequeñas, y dos plazas, en una de las cuales está la igl., y otra denominada tambien Mayor, de figura cuasi cuadrada, en medio de la pobl. La casa ó cast. del señor terr., se halla cuasi arruinada, y por lo mismo ha desaparecido la cárcel, que formaba parte de dicho edificio. Careciendo de escuela de primeras letras, asisten los niños á la de Cárcer, donde reciben la instruccion primaria. Tampoco hay casa municipal, por lo que el ayunt. celebra sus sesiones en casa del alc. Tiene tambien 1 igl. parr. dedicada á la Purísima Concepcion de Ntra. Sra., servida por un cura párroco, cuyo destino provee el diocesano en concurso general: el edificio, de suyo pequeño, aparece tan miserable y ruinoso, que mas bien que templo presenta el aspecto de una barraca; desmoronadas sus paredes y casi destruidos sus 5 altares, apenas sirven para la celebracion de los divinos oficios; y de temer es, que si pronto no se repara, quede arruinado del todo; antiguamente, se cree, fue mezquita en el centro del pueblo, pero en el dia se encuentra en la plaza de que se ha hecho mérito al estremo N. de aquel, por haberse edificado con posterioridad todas las casas de la parte del S.: en esta direccion, y á 200 pasos de las casas, se encuentra el cementerio rodeado de pared bastante capaz y ventilado. Los hab. aprovechan para su consumo las aguas de las acequias de Escalona y Carcagente que pasan por el térm., y para los demas usos las de los pozos que hay en casi todas las casas, pero que no son potables. Confina el TÉRM. por N. con el de Gabarda, mediando el *Júcar* (1/4 de hora); por E. con el de Benegida (200 pasos); por S. con el de Játiva (1/4), y O. con el de Cárcer (300 pasos). El TERRENO es llano y muy fértil; abraza 600 hanegadas de arrozal, 300 de huerta con moreras, y 1,800 de secano con olivos, viñas y algarrobos. Sirven para el riego las aguas del r. *Sellent*, el cual da origen á dos acequias, llamadas de Cárcer y de Cótes, que, tambien fertilizan los térm. de los otros tres pueblos del valle, pero con tanta escasez que sus hab. se han visto precisados á comprar agua á Villanueva de Castellon, al menos la indispensable para mantener sus arrozales en mediano estado, pagando á la espresada v., por este concepto, 15,000 rs vn. Esto prueba hasta la evidencia la equivocacion que padecen los que creen que todos los pueblos de esta comarca desperdician gran cantidad de aguas. Los CAMINOS son carreteros, y conducen á los pueblos inmediatos, siendo el principal el que enlaza este pueblo con la carretera de Valencia á Madrid, en el punto donde se halla la Barca del Rey en el *Júcar*; otro que dirige á Sumacárcer, es de herradura, y todos se encuentran en buen estado: la CORRESPONDENCIA se recibe del pueblo de Manuel por un balijero, al cual se paga un real por carta, ademas del precio que cada una tiene para la renta de Correos. PROD.: trigo, cebada, maiz, melones, algarrobas, legumbres y hortaliza, bastante para el consumo de los hab., y sobrante cantidad de arroz vino, aceite y seda. IND.: hay 4 almazaras que trabajan un mes en cada año poco mas ó menos. COMERCIO: el de importacion de géneros indispensables y de vestir, y esportacion de arroz para diferentes puntos de España; y de seda, que regularmente se vende á los traficantes de Alberique ó de Alcira. POBL.: 45 vec., 136 alm. CONTR.: 30,456 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de ordinario á 1,800 rs, que se cubren con los arbitrios del peso y medida, y el arriendo de una taberna, supliéndose lo que falta por reparto entre los vec. Celebra este pueblo la fiesta del titular de la parr. el dia 8 de diciembre; pero con poca solemnidad por el escaso número de hab., y por no permitir otra cosa el estado miserable de su igl. Antes de la supresion de diezmos y señ. percibia el conde de Albalat, señor de este pueblo, la 12.ª parte de todos los frutos, y la 3.ª del diezmo, sin que se haya podido averiguar el orígen ni modo de adquirir este dominio. En el último período de la guerra civil, y cuando los partidarios de D. Cárlos habian invadido repetidas veces los pueblos de la ribera: los vec. de este se resolvieron cerrarle construyendo 4 pequeñas puertas, con cuyo medio, si bien, no podian resistir los ataques de aquellos, se conceptuaban seguros de los bandidos y malhechores; por lo que, sin duda continúan cerrando por la noche dichas puertas.

ALCANTARILLA: arroyo en la prov. de Albacete, part. jud., térm. jurisd. y á 2 1/2 leg., entre S. y O. de *Yeste* (V.): da riego á una huerta abundante en árboles frutales, correspondiente á 8 cortijos titulados Ladaornar.

ALCANTARILLA: arroyo en la próv. de Málaga, part. jud. de Gaucin, térm. jurisd. de *Benalauria* (V.).

ALCÁNTARILLA: ãcequia en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, térm. jurisd. de *Cehejin* (V.).

ALCANTARILLA: cas. del conde de San Rafael en la prov. de Cuenca, part. jud. de Huete, térm. jurisd. de Villalva del Rey, entre cuyo pueblo y el de Moncalvillo se halla sit. á dist. de poco mas de 1 leg. de ambos. Consta de 3 ó 4 casillas habitadas por igual número de colonos, que labran las tierras inmediatas, cuyos productos consisten en granos.

ALCANTARILLA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud., térm. jurisd. y á 3 leg. entre S. y O. de Yeste: se compone de 16 cortijos, la mayor parte reunidos, y tienen un molino harinero y una huerta muy productiva, por ser tierra de buena calidad, con riego abundante tomado de un arroyo que nace en las montañas llamadas el Calar; lo demas del terreno es quebrado, con pinos que proporcionan buena madera de construccion. Se gobierna por un alc. p. dependiente de la municipalidad de Yeste.

ALCANTARILLA: deh. de pasto y labor en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgaz, térm. de Ajofrin: tiene un colono, y sus utilidades, segun matrícula, ascienden á 4,000 reales vellon.

ALCANTARILLA: deh. de pasto y labor en la prov. de Toledo, part. jud de Orgaz, térm. de Mazarambroz, que perteneció á la cated. de aquella c.

ALCANTARILLA: v. con ayunt. en la prov. part. jud. y adm. de rent. de Murcia (1 leg.), aud. terr. de Albacete (22), c. g. de Valencia (31), dióc. de Cartagena (9): SIT. en el confin O. de la huerta de la cap., sobre una pequeña pendiente y á 1/4 de leg. del r. *Segura*: sus cercanias por la parte de Murcia son amenas, con hermosas huertas, si bien hácia Lebrija el terreno es seco y no ofrece variedad alguna: tiene 700 CASAS, pósito, posada bastante buena, un hospital, igl. parr. (S. Pedro) servida por un cura propio; dos escuelas públicas; una de niños de enseñanza elemental completa, dotada con 1,300 rs. de los fondos municipales, á que concurren 49 alumnos, y la otra de niñas con 200 rs. y 36 discípulas. Hay ademas una escuela particular de niños (175), y el edificio casi arruinado del conv. que fue de mínimos. Confina el TÉRM. por N. y SO. con el de Vos-negra, y por E. y SE. con el de Murcia; se estiende por el N. 4,050 pasos, E. 350, S. 710 y O. 160. y comprende 2,868 tahullas y 6 celemines de tierra, de las cuales, 1,574 disfrutan del riego con las aguas del *Segura* y las restantes son de secano: las labores se hacen con 70 pares de ganado mular y unos 20 de caballar. Pasa por la v. la carretera para Andalucia y hay varios CAMINOS trasversales para los pueblos de la huerta. La CORRESPONDENCIA se recibe en los dias en que llegan á Murcia los correos generales: el de Madrid llega á esta c. los mártes, viérnes y domingos á las 6 de la mañana: PROD.: trigo, cebada, maiz, barrilla, seda, lino, poco aceite y bastante hortaliza y frutas; hay cria de ganado lanar fino y ordinario, cabrio, vacuno y cerdoso. POBL.: 823 vec., 3,481 hab. dedicados á la agricultura: hay algunas fáb. de jabon duro. RIQUEZA PROD. TERR.: 11,112,500 rs. IMP.: 333,375. PROD. DE LA IND. Y COMERCIO: 49,500 rs. CONTR.: 92,028 rs. En los miércoles de cada semana celebra un mercado muy concurrido por los vec. de las pobl. comarcanas. Siendo esta v. una pobre alq. de moros, la conquistó el infante D. Alonso (despues rey X de su nombre) en 1244, y la

dió á D. Pedro Yañez, VI maestre de la Orden de Alcántara en recompensa de sus servicios quien le denominó Alcatarilla. Mas adelante el mismo rey D. Alonso la tomó para sí; y en 1283 hizo donacion de ella á la c. de Murcia, mandandola poblar de nuevo, y recompensó á la Orden de Calatrava con los cast. de Elbes y Cambullon, y la torre de Alpetchin. Despues, habiéndose roto una de las acequias que riegan sus campos se inundó y quedó arruinada: sus moradores se trasladaron al sitio que hoy tiene, que es como á dos tiros de fusil del que antes ocupaba. En 1811 el general Freire sentó sus cuarteles en ella: sus fuerzas en aquel momento estaban reducidas á la caballeria del brigadier Osorio, y á tres divisiones propias del tercer ejército, habiendo marchado las espedicionarias camino de Valencia. Al siguiente año 1812, fue saqueada por los franceses. Alcantarilla hace por armas un escudo sembrado de berros colorados y blancos en campo de gules.

ALCANTARILLA DE JOVER: cortijada en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. y á 2 leg. de Ferez; está sit. entre E. y N. de la cab. de part., y se compode 14 CASAS, la principal con oratorio para el dueño: el TERRENO es escelte para la labor; abraza 200 fan. de huerta que se riegan con las aguas del r. *Segura* que pasa por medio de ella, unas 3,000 vides y sobre 200 fan. de labor de secano de 1.ª y 2.ª calidad. PROD.: mucho arroz, seda, trigo, maiz y hortalizas.

ALCANTUD: v. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Cuenca (10 leg.), part. jud. de Priego (2), aud. terr. de Albacete (31), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 22 leg.): está SIT. en una llanura á la falda de la sierra llamada la Barga y rodeada por otras, combatida por todos los vientos; es la primera pobl. de la serrania de Cuenca, inmediata á la Alcarria, y como á dist. de 1/4 de leg. hácia el S., tiene una laguna llena de bascosidad, que en el sitio arroja un olor fétido por la corrupcion de las aguas; á esta circunstancia, y á la mala calidad del terreno, se debe que el CLIMA sea enfermizo, y que los hab. padezcan frecuentes tercianas; la laguna en cambio les proporciona como á los de las cercanias algunas utilidades por la increible abundancia de sanguijuelas de muy buena calidad que cria. Cuenta la v. 84 CASAS de construccion ordinaria, de dos pisos, y dos arruinadas; calles desempedradas, como la plaza, de 50 varas en cuadro, casa consistorial, pósito de creacion real; una posada, escuela de primera enseñanza dotada con 200 rs. anuales de los fondos de propios á la que concurren 10 niños; é igl. parr. (la Asuncion) de entrada, de 120 pies de long., 60 de lat. y 45 de altura, construida en el siglo XVI y servida por el párroco y un sacristan. El fin del TÉRM. dista por el N. 1/2 leg., por el E. una, S. y O. 1/2, y confina por el primer punto con térm. de Pozuelo y Vindel; E. con el de Cañizares; S. con el de Priego y Arandilla, y O. con el de Castilforte: con toda la jurisd. comprende 8,000 almudes de tierra, de los que se cultivan 3,000 de 3.ª y 4.ª calidad, y se siembran de centeno, escaña y avena; á judias y patatas se destinan los 200 almudes de 2.ª clase, que se riegan á beneficio del as puras y limpias aguas del arroyo que corre de N. á S. El r. *Guadiela* pasa por el E. en direccion tambien al S., y á sus márg. á dist. de unos 500 pasos de la pobl., se hallan los ant. baños que llevan el nombre del, á la falda de un cerro poblado de pinos y carrascas, en sitio apacible y alegre: el agua sale hirviendo de un hoyo de bastante capacidad, y su porcion es del grueso de una pierna: la pila pequeña y enlosada, está al aire libre, de manera que no hay comodidad alguna para los bañistas, ni en esta parte, ni en lo relativo á edificios donde poder recojerse: las aguas se toman bien solas, bien en bebida y baño, ó embarrándose la parte afectada de la dolencia; y sus resultados son admirables, especialmente en los dolores reumáticos y afecciones herpéticas; el éxito de los baños es tambien felicísimo en las atonias, perlesias, obstrucciones, escrófulas, supresiones de orina y méstruo, hemorroides, cálculos renales y vexicales, fluxiones de ojos, alferecias, convulsiones, vahidos y todo accidente de cabeza, hidropesias, dolores cólicos, hipocondria, histerismo, calenturas rebeldes sostenidas por lesion de algun órgano, escorbuto y toda enfermedad cutánea, y en otras muchas, en términos, que ningun enfermo que acuda á este establecimiento con dolencias de las clases que hemos eumerado, sale de él sin haberse curado radicalmente, al menos mejorado mucho de ellas (*); así es que la ama de estos baños y sus satisfactorios resultados, se estienden de dia en dia, habiendo concurrido á tomarlos en la temporada de 1844 mas de 800 personas. Hasta ahora la circunstancia de hallarse al descubierto; la falta de comodidades en aquel sitio, y sobre todo el carecer el establecimiento de director, ha sido causa de que muchos se retrajesen de ir á él á curarse; mas vencido ya este último inconveniente, el actual director se propone superar los demas, y entonces será mucho mayor la concurrencia. No hay mas CAMINOS que los que conducen á los pueblos inmediatos, y su estado es regular; la CORRESPONDENCIA llega los martes y viernes, conducida por un peaton que la toma en la estafeta del Recuenco. PROD.: centeno, avena, escaña, judias y patatas, cuyos frutos se consumen en su mayor parte en el pueblo, y lo que sobra se lleva á los de la comarca: hay 200 colmenas que producen buena miel y cera; abundantes pastos; caza de ciervos, corzos, liebres, conejos, perdices, palomas, zoritas ó jujas y torcaces; ademas de las 46 yuntas de ganado vacuno y 24 de mular destinadas á las labores del campo, el lanar ordinario es bastante numeroso, siguiendo despues en cantidad el cabrio, vacuno y asnal. POBL.: 71 vec., 282 hab., dedicados á la ind. agrícola y pecuaria; hay un molino harinero, un batan y un martinete de cobre; y en otro tiempo ha surtido de basijas de barro á muchos pueblos y de vidrios planos á Madrid. CAP. PROD.: 911,500 rs. IMP.: 45,575 rs.: importe de los consumos 2,876 rs. 1 mrs.: paga por toda clase de impuestos 7,986 rs., 16 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,153 rs., y se cubre con el rédito de un censo á favor de los propios, que rinde anualmente 1,340 rs., y el déficit se reparte entre los vec. Al concluir este art., no debemos pasar en silencio, que, desde el año de 1809 en que se estableció en esta v. el actual cura párroco, D. Antonio Giraldo, ha prosperado notablemente, aumentándose su riqueza en una tercera parte: este celoso pastor ha conseguido que se mejore la agricultura, y que en el dia se rieguen 150 almudes de tierra mas que la que antes disfrutaba de este beneficio, para lo cual ha tenido que vencer mil dificultades y hacer infinitos sacrificios personales y pecuniarios.

ALCANTUEÑA: cerros poco elevados en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, térm. del l. de Parla: se hallan al E. del camino de Toledo; y les llaman vulgarmente *Las Alcantonas*.

ALCAÑICEJO: pardina de la jurisd. de la v. de Tosos en el part. jud. de Belchite, prov. de Zaragoza, propiedad de los Sres. marqueses de Tosos: SIT. á 3/4 de hora de dist. de la misma, en la cumbre de una peña dominada por dos colinas, de las cuales la una se eleva al N, y la otra entre S. y O. Por debajo de la peña corre el r. *Huerba*, hácia el S., por cuya parte se ven unas ruinas llamadas el Puntarron. Por efecto, sin duda, de corresponder á algun pantano, como lo indican algunas señales que se encuentran, de haber elevado el agua desde este punto á unos edificios puestos á bastante altura, denominados las Herrerias, entre cuyos escombros se encontraron, no hace muchos años, varios trozos de hierro. Forman en el dia la pardina una igl., bajo la advocacion de San Bartolomé, de la que no queda ya en pie sino la nave principal con un altar, 3 casas alrededor de ella de mediana construccion, y otras 2 casas 1/2 hora de dist. de las anteriores r. abajo, á la parte del E.: de las cuales la una de 70 palmos de alta, 40 de ancha y 120 de larga, es un hermoso molino harinero, y la otra mas inferior encierra un batan y un tinte. Detrás de la referida igl. hay unos medio derruidos torreones que demuestran por el espesor de sus paredes, haber correspondido á alguna importante fort. El TÉRM. de esta pardina confina por N. con el de Cariñena (1 leg.); por el E. con el de Tosos (3/4); por el S. con al de Aguilon y Herrera á la misma dist., y por el O. con el de Aladren y Paniza (1 hora del primero y 1 leg. del segundo). Por todo él hay varios corrales para encerrar el ganado. El TERRENO es en lo general muy escabroso, las tierras en cultivo se calcula ascenderán á 1,000 cahizadas de secano y 10 de regadio, lo de-

(*) Así lo asegura el director de estos baños en la memoria remitida á la Junta Superior de Sanidad en 27 de octubre de 1844, en vista de las observaciones que hizo en la temporada del mismo año.

mas del terreno se divide en dos trozos de monte; el uno que da mucha leña de carrasco, coscojo y sabina con la que se hace abundante carbon; el otro romero y ginesta, y ambos muchas y ricas yerbas de pasto, bastantes á mantener 3,000 cab. de ganado lanar y cabrio. Ademas del r. *Huerba*, del que ya se hizo mencion, corren por este térm. tres fuentes de muy delicadas aguas, las cuales van á aumentar el caudal de aquel. Como al principio se dijo todo es propio de la casa de Tosos, que da en colonato, ó arrienda sus tierras como mejor le parece, y los colonos ó arrendadores son vec. por lo general de la v. cab. del marquesado, aun cuando habitan alguna temporada en las casas de la pardina. PROD. trigo puro, morcacho, cebada, avena, garbanzos y judias. POBL., CONTR. etc. (V. el art. de Tosos v.).

ALCAÑICES: part. jud. de *entrada* en la prov. de Zamora, aud. terr. y c. g. de Valladolid, que reune 10 v., 94 l., 5 ald. y varios cotos, deh. y desp. Las dist. entre sí de los mas importantes de la cap. del part., de la cap. de la prov., aud. terr., c. g. y de la corte, resultan del estado que sigue:

	MADRID.	Valladolid	Zamora	Alcañices	Carbajales	Cobajales	Perilla de Castro	Rabanales	Samir de los Caños	San Vicente del Barco	Távara
Valladolid, aud. terr. y c. g.	34										
Zamora, cap. de prov.	39	21									
Alcañices, cab. de part.	50	22	8								
Carbajales.	42	14	4	4							
Cobajales.	42	14	4	4	4						
Perilla de Castro.	40	14	3	6	2	2					
Rabanales.	50	21	7	1	3	3	5				
Samir de los Caños.	48	20	6	2	2	2	4	1 1/2			
San Vicente del Barco.	40	18	4	5	1 1/2	1 1/2	1	4	3		
Távara.	44	13	5	6	2	2	2	5	4	2	
Villacampo.	43	14	3	5	2 1/2	2 1/2	4 1/2	4	2 1/2	5	4

Su TÉRM. confina por la parte del N. con los de la Puebla de Sanabria y Benavente; por la del E. con los del propio Benavente y Zamora, de los que le separa el r. *Esla*; por la del S. con el de Bermillo de Sayago, sirviéndoles de lim. el r. *Duero* desde la confluencia del *Esla* hasta la raya de Portugal, y por la de O. con el citado reino, del que le separa en la parte setentrional el r. *Manzanas*; y en la meridional una cord. de cerros bastante elevados que tienen diversas direcciones y forman varias ondulaciones.

El TERRENO en lo general es muy quebrado, montuoso, cortado por sierras y cerros intransitables, particularmente la parte del N., donde se halla la famosa Sierra de la Culebra y otras montañas sumamente ásperas con precipitadas cuestas, poblado de espeso monte, escepto el vallecillo de Riomanzanas que por su abrigada posicion es muy fertil y muy feraz, en donde se cogen diversidad de frutos: le cruzan una porcion de arroyos que deben su origen la mayor parte á la Sierra de Culebra, cuyos manantiales forman los r. *Aliste*, *Cebal*, *Manzanas*, *Riofrio y Valdeladron*. El *Manzanas* lleva directamente sus aguas al Portugal, en tanto que el *Cebal Riofrio* y *Valdeladron* enriquecen el *Aliste*, que nace en el punto llamado de la Portilla, térm. del l. de San Pedro de las Herrerias, en algunas fuentecillas poco abundantes; pero como en su curso de NO. á SE., en el cual parece dividir en dos partes el terr., recoge el agua de diferentes manantiales y sierras por cuyas inmediaciones pasa, se hace mas caudaloso en el invierno que en el verano se seca en algunos sitios hasta la distancia de 5 leg. de su nacimiento. Nunca escede su profundidad de una vara: baña los térm. del ya mencionado San Pedro de las Herrerias, Maid Pobladura, La Torre, Palazuelo, San Vicente, Bercianos, Flores, Gallegos del Rio, Domez, Catrave, Vide y Losacino, y pasando por el de Castillo desemboca en el r. *Esla*, cerca de la aldea de Pueblica. Sobre el *Esla* hay un buen puente llamado de Ricobayo, que de tiempo inmemorial estaba inutilizado por faltarle dos arcos; pero actualmente con el objeto de facilitar el curso de la carretera que va de Vigo á Madrid y el de anivelar lo posible el paso del puente, se ha recompuesto y fabricado sobre él otros arcos que se elevan bastante; para la comunicacion de las dos orillas del *Esla* entre sí, hay seis barcas colocadas en los terr. de Morreruela, Misleo, San Pelayo, San Vicente, Manzanal y San Pedro; y en Villalcampo, Pino y el Castro, cuyos térm. bañan las aguas del *Duero* se hallan otras tres que facilitan la comunicacion con el part. jud. de Bermillo de Sayago y el vec. reino de Portugal, Las márg. de los r., los montes, cerros, valles y gran parte del terreno se hallan poblados de espesos bosques de encina, roble, brezo, carrasco, urce y jara; al mismo tiempo que el color y la configuracion de las rocas que forman las montañas, la tardia vegetacion que se observa en ellas, y otros varios signos mineralógicos, demuestran la abundancia de minas que existen en su terr.. donde basta reunir unas cuantas piedras y aplicarles fuego con unas raices de retama, para ver correr derretido esquisito estaño sin mezcla de arsénico. Abunda en ricas y esquisitas aguas, habiéndolas tambien minerales de conocido influjo y prodigiosa virtud para la curacion de varias enfermedades. La tierra reducida á cultivo es muy poca, pero bastante feraz para producir toda clase de semillas compatibles con la naturaleza del terreno, como son el centeno, legumbres, frutas, hortalizas y algun trigo, barbilla y tremesino, llamado así por criarse en los meses de mayo, junio, julio y parte de agosto, el cual es muy apreciado por los portugueses; tambien produce algun vino, pero de muy mala calidad. Se cria ganado lanar, de cerda, vacuno, mular, caballar y cabrio; hay algunas colmenas que proporcionan esquisita miel y buena cera y no escasea la pesca y la caza: las aguas que le bañan y fertilizan dan impulso á un crecido número de molinos harineros y algunos batanes; los pocos telares de paños y de lienzos con que cuenta, solo fabrican de clase inferior, propio para lo general de las gentes del pais IND.: no se ejerce otra que la alfareria y la elaboracion del carbon de brezo, cuyos escasos prod., y cortas cosechas bastan para el sosten de unas gentes cuyas costumbres morigeradas y sencillas les hacen vivir contentos y sin conocer aquellas necesidades que la sociedad harto corrompida ha hecho precisas é indispensables. Para el servicio del juzgado (sin contar el juez y P. F.) hay 3 escribanos en ejercicio, de los cuales dos desempeñan las correspondientes escribanias numerarias del ant. part. de Alcañices, y el otro que lo era de Carbajales, está autorizado para actuar en el mismo juzgado. Ademas hay tres procuradores autorizados por la junta gubernativa en la aud. terr. y los alguaciles correspondientes al mismo. Para la custodia de los presos hay una carcel bastante capaz, cómoda y segura, construida en el año 1843 en el edificio que fue conv. de padres franciscos de la v. de Alcañices.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. 55 fueron los acusados en este part. jud. durante el año 1843; de ellos 10 absueltos de la instancia y 3 libremente; 42 penados presentes y 5 contumaces, 1 reincidente en el mismo delito con el intérvalo de 9 meses al delito anterior: contaban de 10 á 20 años de edad, 10; de 20 á 40, 34; de 40 en adelante 6, y de los 5 contumaces se ignoraba la edad: 47 eran hombres, 9 mujeres; 23 solteros, 27 casados, de 5 no constaba el estado; 4 sabian leer, 11 leer y escribir, 35 carecian de esta instruccion; y de 5 se ignora si la poseian; 1 ejercia profesion ó arte liberal, 49 artes mecánicas; de los 5 contumaces no const.

En el mismo periodo se cometieron 21 delitos de homicidio y de heridas: 1 con arma de fuego de uso licito, 8 con armas blancas tambien de uso licito y 3 de uso ilicito, 9 con otros instrumentos ó medios no espresados. Terminamos el articulo con las noticias estadísticas que contiene el siguiente:

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho su riqueza imponible y las

AYUNTAMIENTOS.	Obispados á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL									
				ELECTORES.									
		Vecinos.	Almas.	Contribu-yentes.	Por capa-cidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.
Abejera.	Astorga.	18	73	8	2	10	9	1	»	2	1	3	»
Alcañices.	Santiago.	141	574	79	22	101	68	1	1	4	1	5	»
Alcorcillo.	id.	26	106	16	10	26	18	1	»	2	1	3	»
Arcillera.	id.	15	61	9	2	11	9	1	»	2	1	3	»
Bercianos.	id.	35	139	18	2	20	18	1	»	2	1	3	»
Bermillo de Alba.	Zamora.	61	245	24	1	25	24	1	»	2	1	3	»
Boya.	Santiago.	42	150	20	9	29	13	1	»	2	1	3	»
Brandilanes.	id.	26	105	14	»	14	14	1	»	2	1	3	»
Cabañas de Aliste.	id.	10	39	6	4	10	8	1	»	2	1	3	»
Campo Grande.	id.	10	42	7	1	8	9	1	»	2	1	3	»
Carbajales.	id.	236	940	142	6	148	142	1	1	6	1	6	»
Carbajosa.	id.	54	218	47	1	48	47	1	1	2	1	4	»
Castillo.	id.	18	73	8	1	9	8	1	»	2	1	3	»
Castro.	id.	29	118	6	12	18	8	1	»	2	1	3	»
Ceadea.	id.	28	113	16	5	21	17	1	»	2	1	3	»
Cerezal.	Zamora.	54	212	53	1	54	34	1	1	2	1	4	»
Domez.	Santiago.	30	198	25	5	30	24	1	»	2	1	3	»
Escover.	Zamora.	18	69	8	1	9	8	1	»	2	1	3	»
Faramontanos.	Astorga.	57	226	44	5	49	50	1	1	2	1	4	»
Ferreras de Abajo.	id.	59	232	39	2	41	20	1	1	2	1	4	»
Ferreras de Arriba.	id.	42	169	15	8	24	15	1	»	2	1	3	»
Ferreruela.	id.	29	118	6	3	9	8	1	»	2	1	3	»
Figueruela de Arriba.	Santiago.	60	242	20	5	25	24	1	1	2	1	4	»
Figueruela de Abajo.	id.	59	239	16	8	24	14	1	»	2	1	3	1
Flores.	id.	13	51	7	1	8	7	1	»	2	1	3	»
Fonfria.	id.	58	238	40	8	48	39	1	1	2	1	4	»
Fornillos de Aliste.	id.	64	214	28	4	32	25	1	1	2	1	4	»
Fradellos.	id.	16	58	15	»	15	10	1	»	2	1	3	»
Friera.	Astorga.	56	231	55	1	56	18	1	1	2	1	4	»
Gallegos del Campo.	Santiago.	54	216	18	»	18	17	1	»	2	1	3	»
Gallegos del Rio.	id.	54	219	31	2	33	25	1	1	2	1	4	»
Grisuela.	id.	49	198	25	5	30	27	1	»	2	1	3	»
Latedo.	id.	15	61	9	»	9	7	1	»	2	1	3	»
Latorre.	id.	26	102	15	11	26	15	1	»	2	1	3	»
Litos.	Astorga.	22	86	10	»	10	8	1	»	2	1	3	»
Lober.	Santiago.	24	97	8	»	8	8	1	»	2	1	3	»
Losacino.	id.	26	105	9	7	16	10	1	»	2	1	3	»
Losacio.	id.	54	218	22	10	32	15	1	1	2	1	4	»
Mahid.	id.	42	169	25	3	28	25	1	1	2	1	4	»
Manzanal del Barco.	id.	80	315	60	»	60	54	1	1	2	1	4	»
Marquid.	id.	26	103	14	»	14	12	1	»	2	1	3	»
Matallanes.	id.	29	113	19	7	26	20	1	»	2	1	3	»
Mellanes.	id.	26	105	22	1	23	12	1	»	2	1	3	»
Moldones.	id.	24	97	13	1	14	13	1	»	2	1	3	»
Morales de Valverde.	Astorga.	40	163	18	1	19	18	1	»	2	1	3	»
Moreruela.	id.	68	279	36	2	38	24	1	1	2	1	4	»
Moberos.	Santiago.	26	103	12	11	23	14	1	»	2	1	3	»
Muga de Alba.	id.	64	253	28	8	36	27	1	1	2	1	4	»
Navianos de Alba.	Astorga.	15	57	5	4	9	8	1	»	2	1	3	»
Navianos de Valverde.	id.	48	190	29	9	38	27	1	»	2	1	3	»
Nuez.	Santiago.	73	290	37	24	61	22	1	1	2	1	4	»
Olmillos de Castro.	id.	18	69	9	1	10	9	1	»	2	1	3	»
Palazuelo de las Cuevas.	id.	35	142	17	1	18	14	1	»	2	1	3	»
Totales.		2302	9243	1283	238	1521	1137	53	17	112	53	179	1

partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de edad de									RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.					
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.		Por habitante.		Tanto por 100 de la riqueza.
									Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs.	mrs.	Rs.	Ms.	
1	»	2	1	»	»	1	5	0'2	2,668	234	»	2,902	1,628	90	15	22	10	36'10
9	7	6	6	1	5	3	37	1'3	17,752	6,522	2,728	27,012	31,519	223	17	54	34	116'68
2	2	2	»	2	4	»	12	0'3	3,860	306	»	4,166	2,905	171	25	27	14	64'93
»	»	»	2	»	1	»	3	0'2	3,109	200	»	3,309	2,324	154	32	35	3	70'23
2	4	1	3	2	»	5	17	0'3	4,248	432	»	4,680	2,725	78	5	19	21	58'23
1	2	»	2	6	1	1	13	0'6	6,163	763	»	6,926	4,016	67	17	16	27	59'43
3	»	2	1	3	»	»	9	0'4	5,983	464	850	7,297	1,962	46	24	13	3	26'90
1	1	»	1	2	2	4	11	0'3	3,318	332	»	3,650	2,250	86	18	21	14	61'64
1	1	1	1	2	»	1	7	0'1	1,285	134	»	1,419	710	71		18	5	50'
2	»	»	1	»	»	»	3	0'1	1,271	134	»	1,405	992	99	7	23	21	70'60
11	18	16	14	7	8	7	81	2'2	46,822	8,979	1,998	57,799	51,946	220	4	55	9	89'91
4	3	3	2	3	6	1	22	0'5	7,662	936	»	8,598	3,924	72	23	18		45'64
2	»	»	1	»	»	»	3	0'2	2,990	234	»	3,224	1,379	76	21	18	30	42'77
3	4	1	1	2	2	2	15	0'3	3,490	366	»	3,856	2,491	85	30	21	4	64'60
2	»	3	1	2	2	2	12	0'3	4,514	346	»	4,860	1,890	67	17	16	25	38'89
7	2	»	5	5	2	1	22	0'5	6,372	663	»	7,034	3,048	56	15	14	13	43'33
2	»	1	»	1	1	1	6	0'5	6,033	621	»	6,654	3,378	112	20	17	2	59'77
2	2	1	»	1	»	»	6	0'2	2,600	234	»	2,834	1,378	76	17	10	33	48'59
1	4	7	2	5	3	1	23	0'5	12,129	729	»	12,858	6,300	110	20	27	28	49'
1	2	2	1	2	2	2	12	0'5	8,309	729	»	9,038	7,830	132	24	33	26	86'63
1	»	5	2	3	1	»	12	0'4	5,576	523	»	6,099	2,535	60	12	15		41'40
»	3	»	»	»	»	»	3	0'3	5,258	561	»	5,819	1,740	60		14	25	29'90
2	1	1	1	3	1	1	10	0'6	6,827	804	»	7,631	4,560	76		18	28	59'75
4	1	2	2	1	»	1	11	0'5	7,250	729	»	7,979	4,323	73	9	18	3	54'20
2	»	2	»	1	»	»	5	0'1	1,593	168	»	1,761	1,428	109	19	28		81'09
2	3	4	2	4	3	5	21	0'5	7,243	787	»	8,030	5,467	94	9	22	33	68'08
3	4	3	3	3	1	2	19	0'4	7,436	663	»	8,099	3,538	55	10	16	17	43'68
»	»	1	1	»	»	»	2	0'1	1,951	207	»	2,158	1,163	72	23	20	2	53'89
2	4	5	5	1	3	2	22	0'5	7,700	729	»	8,429	4,698	83	30	20	10	55'74
1	2	2	3	2	3	1	14	0'5	6,126	718	»	6,844	3,241	60		15		47'35
2	3	1	1	»	»	»	7	0'5	6,772	663	»	7,435	3,132	58		14	10	42'12
3	2	4	1	2	3	1	16	0'5	7,443	725	»	8,168	3,397	69	11	17	5	41'64
»	»	1	»	2	1	»	4	0'1	1,858	200	»	2,053	1,235	82	11	20	8	60'
3	2	2	1	2	1	1	12	0'2	2,734	332	»	3,066	2,957	113	25	25	33	96'44
2	2	1	3	1	1	1	11	0'4	4,330	300	»	4,630	2,580	117	9	30		55'72
3	1	2	2	3	4	»	15	0'2	4,196	332	»	4,528	2,370	98	25	24	15	52'22
5	3	2	1	»	1	»	12	0'2	4,114	332	»	4,446	2,292	88	5	21	28	51'33
6	1	»	4	1	2	3	17	0'5	5,722	663	»	6,385	3,714	68	26	17	1	58'17
2	2	3	1	1	»	1	10	0'4	5,624	537	»	6,161	3,778	89	32	22	12	61'27
2	6	4	3	2	2	1	20	0'8	15,421	1,924	7,500	24,845	6,836	80	15	21	24	27'51
1	2	»	»	»	»	2	5	0'2	4,838	338	»	6,176	1,810	69	21	17	20	34'97
3	4	1	1	1	5	»	15	0'3	4,835	366	»	5,201	2,355	81	7	20	25	45'28
1	1	»	2	2	1	1	8	0'2	3,579	340	»	3,919	2,120	81	18	20	6	54'10
4	»	2	2	1	»	2	11	0 2	2,532	310	»	2,862	2,775	115	21	28	21	96'96
1	»	»	1	»	»	»	2	0'3	6,981	496	»	7,477	3,313	82	27	20	11	44'31
2	5	3	5	1	1	2	19	0'6	23,272	835	»	24,107	3,831	56	11	13	25	15'89
2	2	2	4	1	»	»	11	0'3	3,713	330	»	4,047	1,569	60	12	15	8	38'77
8	2	2	3	2	3	3	23	0'6	10,133	797	»	10,930	3,713	58	1	14	23	33'91
1	2	2	»	1	»	»	6	0'1	2,727	200	»	2,927	957	63	27	16	27	32'75
2	3	3	2	1	»	3	14	0'4	10,807	610	»	11,417	5,006	104	10	26	11	43'84
4	2	3	4	2	1	2	18	0'6	10,588	897	»	11,485	4,171	57	5	14	13	36'32
»	1	»	2	»	»	1	4	0'2	3,228	234	»	3,462	1,707	94	28	24	25	49'31
2	4	»	1	2	4	»	13	0'3	4,103	432	»	4,535	2,677	76	17	18	31	59'14
133	120	111	109	95	81	68	700	215	345,008	41,450	13,076	408,638	235,481	»		»		»

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho su riqueza imponible y

AYUNTAMIENTOS.	Obispados á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
				ELECTORES.									
		Vecinos.	Almas.	Contribu-yentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.
Suma anterior.		2302	9243	1283	238	1521	137	58	17	112	53	179	1
Perilla de Castro. . . .	Santiago.	93	324	50	1	51	50	1	1	2	1	4	»
Pino.	Zamora.	69	275	31	33	64	34	1	1	2	1	4	»
Pobladura de Ariste. . .	Santiago.	34	135	18	12	30	14	1	»	2	1	3	»
Poyo.	id.	21	84	13	8	21	18	1	»	2	1	3	»
Pozuelo de Tabara. . . .	Astorga.	43	170	23	2	25	18	1	»	2	1	3	»
Puercas.	Santiago.	24	95	17	1	18	14	1	»	2	1	3	»
Rabanales.	id.	99	398	67	2	69	36	1	1	2	1	4	»
Rábano..	id.	26	103	9	3	12	11	1	»	2	1	3	»
Ricobayo.	id.	26	105	29	1	30	26	1	»	2	1	3	»
Riofrio.	Astorga.	39	152	14	12	26	12	1	»	2	1	3	»
Riomanzanas..	Santiago.	29	115	16	2	18	16	1	»	2	1	3	»
Ribas.	id.	18	73	13	5	18	13	1	»	2	1	3	»
Samir de los Caños.. . .	id.	99	391	70	2	72	54	1	1	2	1	4	»
San Blas.	id.	24	97	15	4	19	13	1	»	2	1	3	»
San Cristóbal de Aliste.	id.	24	92	14	10	24	12	1	»	2	1	3	»
San Juan de Rebollar. .	id.	26	103	16	9	25	16	1	»	2	1	3	»
San Mamed.	id.	5	21	3	»	3	3	1	»	2	1	»	»
San Martin del Pedroso.	id.	20	81	9	1	10	9	1	»	2	1	3	»
San Martin de Tabara. .	Astorga.	21	83	10	»	10	8	1	»	2	1	3	»
San Pedro de Zamudia..	Santiago.	51	203	22	1	23	22	1	»	2	1	3	»
Sta. Eulalia.	Astorga.	44	172	30	3	33	30	1	»	2	1	3	»
Sta. Maria de Valverde.	Santiago.	37	146	21	»	21	14	1	»	2	1	3	»
Santanas.	id.	8	31	4	4	8	7	1	»	2	1	3	»
San Vicente de la Cabeza	id.	18	73	12	»	12	10	1	»	2	1	3	»
San Vicente del Barco. .	id.	80	319	48	»	48	39	1	1	2	1	4	4
San Vitero.	id.	62	248	30	»	30	30	1	»	2	1	3	»
Sarracin.	id.	28	83	18	»	18	17	1	»	2	1	3	»
Sejas de Aliste..	Astorga.	57	227	40	2	42	40	1	1	2	1	4	»
Sexnandez ó Sertandez.	id.	18	73	18	»	18	16	1	»	2	1	3	»
Tabares.	id.	175	700	117	»	117	117	1	1	2	1	5	»
Tola.	Santiago.	40	159	32	8	40	24	1	»	2	1	3	»
Tolilla.	id.	15	61	6	4	10	8	1	»	2	1	3	»
Trabazos..	id.	64	252	40	22	62	18	1	1	2	1	4	»
Ufones.	id.	13	60	8	5	13	10	1	»	2	1	4	»
Valer.	id.	29	114	10	3	13	12	1	»	2	1	3	»
Vega de Nuez.	id.	13	50	7	6	13	7	1	»	2	1	3	»
Vegalatrabe.	id.	54	214	24	8	32	24	1	»	2	1	3	»
Vide.	id.	18	86	10	8	18	12	1	»	2	1	3	»
Videmala..	id.	88	318	35	35	70	32	1	1	2	1	4	»
Villalcampo.	Zamora.	140	556	98	2	100	99	1	1	4	1	5	»
Villanueva de las Peras.	Astorga.	60	242	13	6	19	11	1	»	2	1	3	»
Villanueva de Valrojo. .	id.	44	174	23	1	24	23	1	»	2	1	3	1
Villarino de Cebal. . . .	Santiago.	21	83	12	8	20	12	1	»	2	1	3	»
Villarino tras la sierra..	id.	15	59	10	»	10	9	1	»	2	1	3	»
Villarino Manzanas. . .	id.	15	60	13	»	13	13	1	»	2	1	3	»
Villaveza de Valverde. .	Astorga.	40	168	17	»	17	16	1	»	2	1	3	»
Viñas..	Santiago.	49	197	28	18	46	29	1	»	2	1	3	»
Vivinera.	id.	15	62	12	3	15	12	1	»	2	1	3	»
Totales.		4,354	17,331	2,478	493	2,971	2,247	101	27	209	101	333	6

partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, las contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.					
Jóvenes alistados de edad de								Cupo de sold. en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial. y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.		Por habitante.		Tanto por 100 de la riqueza.
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.		Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs.	m.	Rs.	m.	
333	120	111	108	95	81	68	700	2'15	345,008	41,450	13,076	408,638	»	»		»		
1	4	3	4	1	»	»	13	1'»	19,268	1,161	»	20,429	8,731	93	30	26	31	42'73
5	6	3	3	3	1	6	27	0'6	11,613	829	4,500	16,942	7,999	115	32	29	3	47'27
2	3	2	3	2	1	1	14	0'3	3,978	500	»	4,478	2,546	74	30	18	30	56'95
4	1	»	»	»	3	»	8	0'2	2,113	270	»	2,383	1,327	67	6	15	21	55'69
4	»	4	4	2	2	2	18	0'4	6,690	530	»	7,220	2,964	68	32	17	15	41'05
1	1	»	3	2	»	1	8	0'2	3,829	320	»	4,149	1,940	80	28	20	15	46'76
5	3	5	5	4	6	4	32	0'9	16,154	1,320	»	17,474	6,950	70	7	17	16	39'78
4	2	1	1	5	1	»	14	0'2	3,059	332	»	2,391	1,488	57	8	14	15	43'88
1	2	1	1	1	1	2	9	0'2	4,119	330	»	4,449	2,161	83	6	20	20	48'57
2	1	1	1	1	»	»	6	0'3	6,990	500	»	7,490	2,068	53	1	13	18	27'61
1	2	2	4	2	2	3	16	0'3	2,324	384	»	2,708	2,309	79	21	20	3	85'25
»	»	»	1	1	2	»	4	0'1	1,607	230	»	1,837	1,709	94	32	23	14	93'03
4	2	2	3	3	3	1	18	0'9	12,643	1,260	»	13,903	6,587	66	18	16	29	47'37
2	3	»	2	1	»	»	8	0'2	2,833	300	»	3,133	1,079	44	33	11	4	34'44
1	1	2	1	1	1	2	9	0'2	2,823	312	»	3,135	1,920	80	»	20	30	61'24
2	1	1	»	3	1	2	10	0'2	3,180	280	»	3,460	2,438	93	26	23	23	70'46
1	»	1	1	1	»	»	4	0'1	744	66	»	810	643	128	20	30	20	79'38
1	3	»	1	»	»	»	5	0'2	2,203	242	»	2,445	1,315	65	26	16	8	153'78
2	1	1	1	1	»	»	6	0'2	3,109	266	»	3,375	1,389	66	5	16	25	41'16
4	1	1	2	1	2	1	12	0'5	9,701	696	»	10,397	4.308	82	28	21	8	41'44
2	3	2	4	»	1	»	12	0'4	8,490	530	»	9,020	2,543	57	25	14	9	28'19
3	1	3	5	2	»	»	14	0'3	5,502	464	»	5,966	3,613	97	22	24	25	60'56
1	»	1	»	»	1	»	3	0'1	1,116	100	»	1,216	536	67		17	10	44'08
2	1	»	1	»	»	2	6	0'2	2,005	234	5,100	2,239	2,300	127	26	31	16	102'72
3	6	6	4	8	3	»	30	0'7	10,565	1,057	»	16,722	7,772	97	5	24	12	46'47
4	2	4	3	6	5	4	28	0'6	8,252	763	»	9,015	5,128	82	24	20	23	54'64
3	»	1	»	1	3	»	8	0'2	2,452	280	»	2,732	1,663	59	13	20	1	60'87
3	6	10	»	»	2	3	24	0'3	8,176	697	»	8,873	2,725	47	28	12		30'71
1	1	1	»	1	»	»	4	0'2	3,332	234	»	3,566	1,323	73	17	18	4	37'10
3	14	7	5	7	5	5	46	1'6	29,426	3,512	»	32,938	4,696	141	4	35	9	74'98
4	3	3	1	2	2	3	18	0'4	4,846	498	»	5,344	21,982	49	19	12	16	37'08
1	2	1	»	»	»	»	4	0'1	2,231	200	»	2,431	1,471	98	2	24	4	60'58
5	1	2	2	3	2	2	17	0'6	9,067	811	»	9,878	5,241	81	30	20	27	83'43
1	»	»	1	2	1	»	5	0'1	2,920	176	»	3,096	736	56	21	12	9	23'77
4	1	2	2	1	»	»	10	0'3	3,808	374	»	4,182	2,600	89	22	22	38	62'17
1	1	1	1	1	1	»	6	0'1	2,390	166	»	2,556	1,359	104	18	27	6	53'17
7	»	5	4	9	1	»	26	0'5	8,364	663	»	9,027	3,104	57	16	14	17	34'38
1	»	3	3	»	1	1	9	0'2	2,097	234	»	2,331	1,683	93	17	19	20	72'20
2	3	4	6	5	3	2	25	0'7	7,831	1,082	300	8,913	5,061	57	21	15	22	56'78
9	4	8	11	4	3	1	40	1'3	23,709	1,759	»	25,768	15,640	111	24	28	4	60'89
»	10	»	8	2	1	»	21	0'8	8,193	764	530	8,957	3,063	50	6	12	22	34'19
5	4	2	3	2	1	1	18	0'4	5,278	530	»	6,338	2,166	49	8	12	15	34'17
1	1	1	»	»	»	»	3	0'2	3,909	266	»	4,175	1,264	60	6	15	8	30'75
2	3	1	2	1	1	»	10	0'1	1,659	200	»	1,859	986	65	25	16	24	53'04
»	3	»	1	»	4	»	8	0'1	1,725	200	»	1,925	1,667	111	5	27	27	86'59
1	5	1	4	1	1	1	14	0'4	6,521	498	»	7,019	3,398	84	32	20	9	48'42
3	2	»	2	2	1	1	11	0'3	6,002	610	»	6,612	2,962	60	15	15	1	44'79
»	1	2	»	1	»	»	4	0'1	2,883	200	»	3,083	1,903	126	30	30	24	61'72
252	235	202	222	188	150	119	1378	40'»	658,841	68,680	23,506	751,027	406,138	93	9	23	15	54'20

ALCAÑICES: v. con ayunt. de la prov. de Zamora (9 leg.), adm. de rent. y part. jud. de su nombre, aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), dióc. de Santiago (54): SIT. en un llano inclinado á las inmediaciones del arroyo la Ribera y cercado de elevadas cuestas. Su CLIMA, aunque frio y húmedo, es bastante saludable. Lo forman 220 CASAS, en general destruidas, una plaza regular, en la que se encuentra la casa ayunt., la adm. de rent. y varias otras casas, algunas decentes: hay ademas un magnifico portal, que sirve para el mercado de granos, y en el centro de la misma plaza, una torre redonda ó cubo de la ant. fortificacion, sobre el cual está colocado el reloj de la v.; tiene pósito, hospital, cárcel publica, y en el barrio llamado de la Villa, una casa palacio del marqués de Alcañices. Hay una igl. parr. capaz y bonita la que tiene por anejos á las de Matellanes, Ulones y Vivinera: la matriz está servida por un párroco que lo nombra el Excmo. Sr. marques de Alcañices, los anejos por tenientes de nombramiento de cura; hubo un conv. de frailes franciscanos, cuya igl. se conserva como ayuda de parr.: hay una escuela de instruccion primaria, comun de ambos sexos. Confina el TÉRM. por N. con San Juan; por E. con Mellanes; por S. con Vivinera y Portugal, y por O. con Santana y Alcorcillo. Se estiende una leg. de N. á S. y 2 de E. á O. En él se encuentran huertos, linares y abundantes fuentes, que los riegan, entre ellas la llamada Herrada cuyas aguas minerales son muy útiles, y el arroyo La Ribera (ya mencionado) que corre al O. de la v. formando dos brazos, que unidos al pie de la pobl. toman sus aguas la direccion á S. y se introduce en Portugal; en este tránsito que lo es de 1/2 leg. da impulso constante á 5 molinos harineros. Su TERRENO comprende 400 fan., y aunque en lo general frio y escabroso, tiene 200 de monte bajo y otras tantas de tierra bastante fértil destinadas al cultivo, de las que 50 son de 1.ª calidad, igual número de 2.ª y 100 de 3.ª Sus CAMINOS, los que se dirigen á San Juan, Mantellañes, Mellanes y Zamora, en cuya cap. recoge la CORRESPONDENCIA 2 veces á la semana un balijero pagado por los fondos de la v. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, habas, maiz, patatas, lino miel y cera; cria ganado lanar basto, vacuno, cabrio, de cerda, caballar, asnal y mular. Su IND. consiste en unos 70 telares de lienzo y estopa. y su COMERCIO en la esportacion á Portugal de trigo y cebada. POBL.: 141 vec., 574 alm.: valor en venta de su riqueza 160,000 rs.: en rent. 15,979: IMP. 1,411. el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 14,000 rs. y se cubre con el sobrante de prod. de abastos públicos que se consideran como arbitrios. Esta pobl. fue concedida á los caballeros templarios. En 1298 D. Dionisio, rey de Portugal, y D. Fernando de Castilla, tuvieron una entrevista en ella, para tratar de su avenencia, la que se efectuó por medio de dos desposorios que se celebraron en la misma; el uno fue de doña Constanza, hija del rey de Portugal, con el rey D. Fernando, como antes lo tenian tratado; el otro de doña Beatriz, hermana del rey Don Fernando, con el infante D. Alonso, hijo de D. Dionisio. Estinguida la Orden de los templarios, vino la v. de Alcañices á la corona: esta hizo merced de ella á la ilustre casa de los Florez de Cifuentes. En 1810 el general francés V. Croiy atacó en esta pobl. al intendente Echevarria, que se habia hecho partidario, y tenido varios reencuentros con los franceses. Echevarria se defendió con tenacidad, mas al fin fue desalojado perdiendo en su retirada bastante gente.

Nota de los señores de Alcañices hasta que se tituló marquesado.

D. Arias Diaz, primer señor de Valde-Rábano, casó con Doña Aldonza Gonzalez de Frolaz, señora de Alcañices, hija y heredera de D. Gonzalo Ramirez: tuvo en hijos á Gonzalo y á Lope Gonzalez.

Gonzalo Arias de Valde-Rábano, segundo señor del estado de Alcañices: casó con Doña Inés Carrillo, y tuvo á

D. Juan Gonzalez de Valde-Rábano, tercer señor de este estado: sucedióle su hijo.

D. Gomez de Valde-Rábano, cuarto señor de Alcañices, y habiendo casado con Doña Juana Lopez de Cifuentes, tuvo por hijos á D. Luis á D. Diego y otros.

D. Luis de Almansa y Valde-Rábano, quinto señor de este estado, casó con Doña Juana de Guzman, hija de D. Pedro Nuñez de Guzman; señor de esta casa, de Aviados, Boñar y otros estados, y de su mujer Doña Elvira de Bazan, de cuya union tuvo á D. Diego y á D. Juan.

D. Diego de Almansa y Valde-Rábano, sesto señor de Alcañices y otros estados, casó con Doña Maria de Zúñiga, hija de D. Diego Lopez de Zúñiga y de su mujer Doña Leonor Niño, primeros condes de Nieva. Tuvo en ella á Doña Constanza, á cuyo favor fundó mayorazgo en 1405.

Doña Constanza de Almansa y Valde-Rábano, casó con Don Juan Enriquez de Guzman, señor de Belver y Cabreros, y el sétimo de Alcañices por este matrimonio: estos tuvieron por hijo á

D. Francisco de Almansa, primer marqués de Alcañices.

ALCAÑISET: desp. de la prov., part. jud. y dióc. de Lérida, se halla enclavado en la jurisd. y corresponde á la parr. de *Roselló* (V.). Lo único que se sabe acerca de él es que fue incendiado y arrasado por las tropas castellanas en la guerra que Felipe IV hizo á Cataluña, y los moradores que sobrevivieron se retiraron á Roselló, desde cuya época fue agregado su térm. al de dicho pueblo.

ALCAÑIZ: c. con ayunt. de la prov. de Teruel (22 leg.), cab. del part. jud. de la adm. de rent. y de correos de su nombre, aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (14).

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. á la márg. der. del r. *Guadalope*, en el declive de un cerro suelto al cual rodea casi por todos lados: su posicion topográfica la deja libre á la influencia de los vientos del S. y NO. frios siempre, estos últimos aun en el verano, y contribuye tambien á su limpieza y aseo porque los grandes aguaceros arrastran las basuras de las calles hasta el mencionado r.: su clima insaludable, 58 años atras por las exhalaciones mortiferas de un terr. pantanoso llamado la Laguna, que habia inmediato á la pobl., hoy que aquel se ha reducido á cultivo, es saludable, sin que se conozcan otras enfermedades que las fiebres intermitentes algo endémicas que se desarrollan en el estio y entrada de otoño.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. La forman con inclusion del arrabal, unido á ella, 1,242 CASAS distribuidas en 9 plazas llamadas de San Francisco, de las Herrerías, del Cuartel, del Carmen, Mayor, del Hospital, de Almudines Viejos, de las Monjas, y Sto. Domingo, y en 4 barrios denominados Sta. Maria, Santiago, San Juan y San Pedro, de los cuales el 1.º comprende 14 calles, 12 el 2.º, igual número el 3.º y 9 el 4.º Se ve adornada de algunos edificios atendibles, no solo por la solidez de su fáb. y bien combinada distribucion de su interior, sino por su mérito arquitectonico, y entre todos la casa de ayuntamiento es sin duda el mas notable. Su hermoso frontispicio de 2 cuerpos del órden jónico el uno, del dórico el otro, remantando en una presiosa galeria del órden toscano; atrae las miradas de los inteligentes. El interior de este edificio consta de dos buenas piezas para celebrar las sesiones; de dos archivos, el uno destinado para la custodia de los papeles pertenecientes á la municipalidad y el otro para la conservacion de los procesos finados; una sala capaz donde celebran sus juntas los regantes de las acequias Vieja y Nueva, la cárcel cómoda y segura, una capilla donde oyen misa los regidores y los presos de aquella desde una reja dispuesta al efecto, dos almacenes para los granos del pósito y para la sal, y un sótano que sirve de neveria. Contiguo á las casas consistoriales y formando casi una parte de ellas hay otro edificio sostenido por tres magnificos arcos elevados al estilo gótico y de admirable ligereza, y bajo de ellos una espaciosa lonja. En lo interior una sala para audiencia y administ ar justicia, llamada comunmente la Corte. La horrorosa voladura del almacen de la pólvora, acaecida por una exalacion que cayó en el almudí ó alhóndiga la nueva, el dia 2 de setiembre de 1840, lo arruinó considerablemente, causando al mismo tiempo grandes daños en otros de los mejores edificios de la c., y un crecido número de casas, haciéndoles subir los inteligentes á muy cerca de dos millones de rs., juntándose á estas pérdidas sensibles, las todavia mas dolorosas de 60 muertos y mas de 100 heridos y contusos. Hay un tribunal ecl. compuesto del juez fiscal, un notario y un nuncio. Fue instituido en el año de 1792 por el arz. de Zaragoza, el Illmo. Fernandez de Heredia. Hay asimismo un tribunal civil de 1.ª inst. con apelacion á la aud. del terr., cuyo juzgado es de entrada, una adm. subalterna de rent., otra de correos con sus correspondientes empleados, y una encomienda de Calatrava

llamada Encomienda Mayor de Alcañiz. Asimismo hay profesores de todas las ciencias de curar, varias tiendas de abaceria, de paños, lienzos y telas, de ferreteria y quincalla y de otros géneros tanto del reino como estranjeros y ultramarinos; artesanos de todos los oficios necesarios á la vida social; pintores, plateros y arquitectos; y posadas, cafés y villares. Antiguamente hubo cuatro hospitales denominados de Sta. Maria, San Nicolás, San Juan y San Lázaro, los cuales á peticion del ayuntamiento se refundieron en el mencionado de San Nicolás, que es el que existe en el dia. El cuidado de los dolientes está á cargo, en lo temporal de los enfermeros, y en lo espiritual de un capellan, que tiene la obligacion de decir misa á los enfermos y administrarles los Sacramentos. Tambien hay un pósito de granos ó banco de labradores, y un monte de piedad creado por el filantrópico alcañizano D Andrés Vives. La instruccion pública está á cargo de los PP. Escolapios. Estos celosos amantes de la niñez, é ilustrados guias de la juventud, á quienes tanto debe la nacion española, tienen escuelas públicas de instruccion primaria elemental y superior, gramática latina y retórica, donde un considerable número de alumnos reciben gratuitamente una buena educacion civil y religiosa. En este colegio hay un seminario, en el cual por una pequeña retribucion los hijos de las familias mas bien acomodadas del pais, ademas de las espresadas materias, aprenden las humanidades y la urbanidad. A este colegio se agregó en 1729 el llamado Valeriano, por haber sido su fundador en 1659 D. Miguel Valero, el cual consignó fondos para 4 vecas gratuitas. Hay dos ó tres escuelas particulares de niñas, en las que ademas de las labores propias de su sexo, se les enseña á leer, escribir, contar y el catecismo. Hasta principios del siglo XV se dividia la c. en cuatro parr., que son la de Sta. Maria, San Juan, Santiago y San Pedro, pero elevada la 1.ª á colegiata por el Papa Benedicto XIII en el año 1407 á instancias de San Vicente Ferrer, se declaró tambien una parr., quedando las otras tres como anejas, y encomendada su cura de almas al dean auxiliado por dos coadjutores, y la regencia de las tres filiales á cargo de otros tantos canónigos, cuyas prebendas llevan esta condicion. El cabildo de la colegiata se componia de un dean y doce canónigos, contando ademas para mayor solemnidad del culto y mejor servicio del templo 27 beneficiados perpétuos, un organista, una capilla de entonador, dos infantes, dos sacristanes mayores, tres menores, siete capilleros, un campanero y un macero En la actualidad ha quedado muy reducido este número. El edificio, que es otro de los mas suntuosos de la c., fue obra dirigida por el inteligente arquitecto Miguel Aguas, desde el año 1736 en que se principió hasta su muerte, habiéndole sucedido Joaquin Colera, natural y vec. de la misma c. y arquitecto mayor de la casa del Sr. Duque de Hijar en Aragon. La fachada ó parte esterior presenta un todo magnífico y sorprendente; su arquitectura es de órden compuesto; en cada uno de los ángulos se eleva una torre de mucho gusto; en el centro un cimborrio y por encima de este descuella el campanario de gran volúmen y de arquitectura gótica, lleno de adornos; su construccion es del siglo XIV y si se completase con el último cuerpo que le falta podria competir con las torres mas famosas. Lo que llama mas particularmente la atencion son las dos portadas del templo; la que mira al S. seria clásica en su género á estar menos recargada de follajes, estátuas y bajos relieves de que tanto abunda; la que se halla á la parte del E., aunque no de tanta suntuosidad, es celebrada por los inteligentes por su sencillez y buen gusto. La fábrica es toda de piedra de arena, de la que llaman dulce en el pais, tan buena por su duracion y apacible colorido que á la vista ofrece, como por la facilidad con que se presta á la labor. La parte interior es bella, desahogada y de convenientes proporciones, aunque se deja conocer el gusto de los siglos XVII y XVIII. Consta de tres naves de 77 varas aragonesas de long., 39 de lat. y 78 de elevacion. Las columnas en que aquellas descansan son cuadradas y estan aisladas. En cada lado de la igl. hay siete capillas, otra mas al testero y dos chiquitas debajo de los órganos. En la de la Soledad se gastó mucho para hacerla linda y ostentosa, como se hizo, con muchos y preciosos jaspes y mármoles. En la de San Mateo se conserva, aunque no en muy buen estado, un retablo ant. que si bien no tiene de suyo ningun mérito, lo tienen sin embargo muy sobresaliente, cuatro escelentes estátuas de mármol blanco y cinco medallones de lo mismo, trabajadas en Roma en los mejores tiempos. Este regalo lo remitió á su familia el Emmo. Cardenal D. Domingo Ram, hijo ilustre de esta c. á principios del siglo XV, para que se colocara en dicha capilla, propia de aquella, en donde se ve bajo de un arco el sepulcro de sus padres que es igualmente de mármol. Tambien merecen alguna atencion la capilla de Ntra. Sra. del Pilar, y cinco retablos hechos despues del año 1830, segun las reglas de la arquitectura greco-romana, en cuyos intercolumnios se ven bellas estátuas de madera imitando el mármol blanco, obra de D. Tomás Llovet, hijo de Alcañiz y actualmente director de la Academia de San Luis de Zaragoza en la clase de escultura. El altar mayor, aislado en el tercio de la testera del templo, y todo él de jaspes y mármoles, es obra magnifica y de no escaso gusto. Sus grandes columnas, basamento, cornisas y ático, son preciosos mármoles y jaspes trabajados con toda proligidad y esmero, adquiridos de las canteras del pais, de las mas afamadas de todo el reino, y de los mas apreciados entre los estranjeros. Es un gran zócalo de 12 á 16 palmos de alto, con hermosas molduras, sobre el que descansan los pedestales de dos altas y corpulentas columnas del órden corintio, y dos estátuas, una y otra á la parte esterior de cada columna. En medio de estas se ve el retablo, en el cual se presentan de bajo y medio relieve la Asuncion de Ntra. Sra., saliendo del sepulcro, y enteramente sueltas las figuras de algunos Apóstoles que miran estasiados tan portentoso milagro: por encima del retablo y capitel de las columnas, corre el cornisamento, sobre el cual descansa el ático: por entre las columnas encima de la cornisa asoman dos angelitos de bulto, y descansando en aquella á los lados del ático, hay dos estátuas á plomo con las de abajo, y otras dos mas afuera. Entre las pilastras de aquel se descubre una ventana circular y representada en ella la Santisima Trinidad saliendo de entre nubes que rebosan fuera del círculo con rompimiento de luz y rayos de medio relieve, todo muy bien entendido. El altar remata con dos ángeles mancebos que sostienen una corona imperial. La escultura de este retablo, obra perfectamente concluida por el mencionado Sr. Llobet, puede competir con los buenos monumentos de su género que se conocen. El coro es otro de los objetos distinguidos en la colegiata. Ocupa el primer tercio del templo, le rodea un verjado de bronce apoyado en zócalos de jaspe del pais, entrecortado con bases y capiteles de mármol blanco, sobre los cuales descansa una bien trabajada cornisa, y sobre esta, á trechos, estátuas bronceadas, conchas y camafeos. Por dos puertecitas practicadas en el espresado verjado, salen los prebendados á unos graciosos balconcitos con antepechos del mismo metal que aquel, para oir los sermones que predican. En lo interior, lo mejor que se encuentra es el órgano de la der. y la silleria nueva de nogal con embutidos de madera de acebo, primorosamente trabajada, con dos órdenes de asientos, y el sitial reservado al diocesano. Hay ademas en esta igl. algunas pinturas de bastante mérito. El cuadro de S. Joaquin, que esta en la segunda capilla de la nave de la der., es muy celebrado por los conocedores, y lo adorna un gracioso retablo con cinco buenos medallones de mármol blanco, rematando con una primorosa estátua de lo mismo, de Ntra. Sra. de los Pueyos. Los cuadros de Sta. Ana y de S. José que se hallan en sus respectivas capillas, tambien son muy apreciados. Y finalmente, el de lo Anunciacion de Ntra. Sra., de crecidas dimensiones, trabajado con el mayor esmero por el pintor de Cámara de S. M., D. Ventura Salera, que es tenido en mucha estimacion. De las tres igl. anejas, ninguna tiene cosa que llame la atencion. La de Santiago está completamente arruinada, y la de S. Pedro, aunque conserva el altar mayor, está desmontada y se llueve por todos lados. Ademas de estos templos, hay otros abiertos tambien al culto. El llamado de Salinas por su fundador, dedicado á S. Jose, servido por cinco capellanes que tienen la obligacion de confesar y auxiliar á los moribundos; el de los PP. Escolapios, y el de las monjas dominicas. Hay varios conv. de órdenes religiosas. El de San Francisco, sit. en el arrabal, lo fundó el maestro D. Andrés Vives en el año 1524; en el dia sirve de hospital civil y militar y otros usos: tiene una magdifica igl. moderna, capaz y de buena arquitectura. El del Cármen Calzado, que ocupa uno de los testeros de la

plaza de su nombre, debe su fundacion al P. Mtro. Fr. Gaspar Cortés, religioso carmelita en 1603; despues de la esclaustracion se destinó á cuartel y teatro, y su igl., que es muy regular sirve para el culto, celebrando en ella el santo cacrificio de la misa casi todos los esclaustrados de la c., lo cual favorece á los vec. del arrabal, en que no se encuentran igl. abiertas. El de dominicos, que da nombre á la plaza en que se halla, lo mandó levantar el príncipe de Aragon, D. Juan, hijo del rey D. Pedro el Ceremonioso, en el año de 1383: actualmente lo posee la c. por haberlo comprado á la nacion, empleándolo en los usos á ella convenientes. El de Capuchinos que mandaron construir á sus espensas varios ciudadanos devotos en 1612; se halla en una hermosa huerta al frente de una buena plaza; está cerrado, sin ningun destino, sin embargo de haber pasado á dominio particular. El de monjas Dominicas, arriba mencionado, es fundacion de D. Baltasar Rudilla, rector de la parr. de Muniesa en 1593; continúa habitado con el competente número de religiosas, aunque van disminuyéndose de dia en dia. Y finalmente, el colegio de Escuela Pia, del cual tambien se ha hecho mencion: lo fundó en 1729 el P. Agustin de Sto. Tomás de Aquino, á instancia y con anuencia del Sr. arz. D. Tomás Crespo de Agüero. Ademas de lo referido, hay en esta pobl. un cuartel con habitaciones cómodas para la infanteria, y principalmente para la caballeria; una mediana plaza de toros, una albóndiga, 2 carnicerias públicas con su matadero, una neveria, un alfolí para la sal, 6 hornos de pan cocer, 2 molinos harineros, 6 de aceite con 20 prensas de romana para deshacer la oliva, un batan y 4 posadas. Al salir de la c. por el lado del O. se encuentra el magnífico puente de piedra de 7 arcos, que desde la guerra de la Independencia habia estado inservible hasta la última civil (1836), en que se consiguió reconstruir con todo el gusto y solidez, que se podia desear, las dos arcadas que faltaban. Pasado el puente se llega á un delicioso paseo, en cuya cab. llama la atencion la fuente de Sta. Lucia, tan abundante, que despide copiosos raudales de agua por 68 caños del grueso del de un fusil, sin contar algunos otros destinados á diferentes usos. Todos vierten sus aguas en un vacion longitudinal de piedra, del que pasan á una gran balsa ó lavadero para las mujeres. Frente de la fuente hay una plazuela desde la que salen muchas calles de árboles, jóvenes en el dia, pero que harán mas apetecible este sitio cuando estendiendo sus espesas ramas, puedan hacerla impenetrable á los ardientes rayos del sol, y de trecho en trecho de dichas calles se encuentran asientos de piedra. Este paseo termina á un cuarto de leg. de la pobl. en el punto llamado la Palanca, y es al que designan los hab. con el nombre de Prado, y le dan la preferencia sobre los demas, particularmente en las tardes del estio, por la frescura que las inmediatas aguas le comunican, por el encantador embeleso, que el apacible murmullo de estas hace esperimentar, y porque desde allí se descubre una vistosa cascada del llamado Rio-alto, que describiendo mil juegos agradables, se precipita sordamente en el Guadalope. El portal de San Francisco conduce á otro paseo en direccion del arrabal, que va á terminar en la arruinada ermita de la Encarnacion, antiguamente sinagoga de judios. Carece de calles de árboles; pero esta falta está bien recompensada con los muchos jardines y huertos que por una y otra márg. del mismo se descubren: este es el mas concurrido en las estaciones de invierno y primavera. Desde el NO. de la pobl. donde se halla la estensa plaza del Cuartel, hasta SO., dando la vuelta al cerro del Castillo, corria antes una angosta senda, por la que tan solo podia caminar de frente una persona, pero el deseo de facilitar el tránsito de la c. al arrabal y vice versa, indujo al ayunt., de acuerdo con el gobernador, á ensanchar aquel paso, y verificado, resultó otro paseo, por el que pueden cruzar cuatro personas á la par, disfrutando las agradables y amenas vistas que presenta todo el térm., y variado y pintoresco horizonte, sin que les sea permitido dejar de dirigir la vista al ant. cast. que ocupa la cima del cerro. Fue en lo ant. un edificio suntuoso y fuerte, pero en la actualidad no ofrece tanta importancia militar. Es un rectángulo imperfecto, rodeado de lienzos de fuertes y elevadas murallas flanqueadas de torres almenadas, y en estas, espesas saeteras y troneras. Su fáb., como todas las que en la pobl. tienen alguna importancia, es de sillares de piedra de arena, igual á la que constituia los buenos muros de cuarenta palmos de alto que antes cerraban la c., sin el arrabal, y que actualmente estan bastante deteriorados. Alonso I el Batallador, fue el que dió principio á este cast. al emprender la conquista de la ant. Alcanit; dist. una hora de la moderna Alcañiz; pero la importancia milar que durante algunos siglos tuvo, la debe á los esforzados caballeros de Calatrava, á quienes Alonso II de Aragon lo donó en el último tercio del siglo XII, haciéndolos fronteros de los moros de Valencia y Cataluña. Aqui tenia su palacio el Gran Comendador de la Órden, y habia un conv. ó noviciado, cuya igl. se conserva aun bajo la advocacion de Sta. Maria Magdalena. Asi en esta como en los cláustros, se ven todavia los sepulcros de algunos principes, de grandes maestres de la Orden, y de comendadores mayores como mas estensamente se tratará al entrar en la parte histórica. Deshabitado el cast. por una larga serie de años, fue poco á poco deteriorándose, y quedó arruinado en gran parte; pero habiendo tomado posesion de la Encomienda en 1728 el Srmo. Sr. Infante D. Felipe, hizo considerables mejoras en todo él, y mandó construir un magnífico palacio sobre las líneas del ant. al lado del S. con buen balconaje y una graciosa portada. En las guerras posteriores á esta época, ha esperimentado tambien nuevos y grandes quebrantos, de los cuales tarde ó nunca llegará el reparo.

TÉRMINO Confina por el N. con los de las v. de Caspe y Chiprana; por el E. con los de Valdealgorfa y Mazaleon; por el S. con los de Castelseras y Torrecilla, y por el O. con los de Albalate y Urrea, estendiéndose de N. á S. 8. leg. y 6 de E. á O. Dentro de esta circunferencia se encueutran varias huertas y casas de recreo, y muchas masadas y ermitas de las cuales es la mejor la de Ntra. Sra. de los Pueyos, dist. 1/2 leg. corta de la pobl. Todo el térm. está dividido en part., cuya division sirve para conocer la sit. de pastos y heredades. De estas, las que se hallan al E. son las de Valcomuna, Planas de Lamin, Valdecavadores, Masico de D. Domingo Simon, Valdefardachos, (en la cual se hallan las cuevas de Barrigot de las Lanas y la de Sariñena buenas para encerrar ganado) Valdegerisque, Agua Amarga, Valdelos-arribas con la cueva de Mazolas; barranco del Ciego con el Cabezo del Cuervo; Valderrodolinos, Valdecepero, Planas de las Horcas, Valdetaus con las cuevas de Rodriguez y de Salinas; Valdesanchernas con la cueva de D. Diego, Valdejudios y de la Encarnacion. Hácia el SO, están las partidas de la Manglanera, la Arenosa el Chupillo, la Mangrana, Valdeestremera, Redehuerta, Val de la Torre, Plana de los Santos, el Castellar, Planas del Saso, Valdepascual, Valmuel, Valdeliscan. Hácia O. se encuentran la de Puigmoreno con su monte algo elevado, Rincon Caliente, Loma de la Yerba, la Coscollosa, Planas de San Miguel del Plano, Plana de la Virgen de la Peña, Planas de Marta, Planas del Pradillo, Val de Panaderos, Planas de la Estanca y la del Camino Viejo. Y hácia el N. las partidas de Valdefaltreña, Vuelta del Robo Puerco, Vuelta de Masitas, Valdesaganta, Valdesincesta, Valdeprior, loma y monte de Vizcuerno, Vuelta de Aguas, Mas de Cerrojo, Planas del Mas de la Torrera, Rincones de Canizas, Cuesta de Belluga, Collado de la Villanzona, Val de Hueso y Valdeballasias con el monte algo elevado llamado Cabezo de la Muela, y cuevas de Puyo, Hermenegildas, Anca y Granetes en que asimismo se encierra ganado. Todas estas partidas de tierra, asi como los jardines, huertas, cas. y masadas arriba indicadas, se hallan las de mejor especie entre la cuenca que forma el Guadalope y en los valles encerrados entre las lomas y pequeñas colinas, que sirven de estribo á las cuestas, que por el E. dividen el espacio que media entre el referido r. y el Matarrama; paralelo á aquel, y por el O., el que hay entre el Guadalope y el Martin; cuyos espacios dilatados sobremanera están poblados de inmensos bosques de olivos, de moreras, de frutales y de otros diferentes géneros de árboles, por entre los que se distinguen los tallos de todo género de granos, hortalizas y legumbres.

CALIDAD DEL TERRENO. Es desigual por sus montes y collados, pero estos son en general de muy poca elevacion, asi es, que cosmográficamente mirado, puede decirse llano, por lo que en Aragon al ant. corregimiento de Alcañiz se le da el nombre de tiera baja. Los montes están vestidos de matorral y de peñas, lo que contribuye á que sean muy variados y vistosos. Las plantas que comunmente los cubren, son pinaracas de hoja fina, madroños, sabinas, enebros lentiscos y otras matas bajas como aliagas, coscojos, retamas, esparto y alguna

pita en el monte de Sta. Bárbara, muchas yerbas medicinales como la salvia, acrimonia, artemisa, nufito, solastro, hinojo, camamila, cinoglosa, culantrillo, malvabisco, viola y perion, samo, ruda, escordio, estrella, centaura, virgaurea, epitano, onfinilla, muy probada en las tercianas y otras varias. Hay dos pinares, llamado el uno de la Mangranera hácia el S., y otro al N. La estension del 1.º es 1 leg. de long. y 2/3 de lat., y la del 2.º de 4 de long. y 2 1/3 de lat. Ambos tienen poderosos enemigos en los vec. de los pueblos colindantes que carecen de bosques propios. Antiguamente se sacaba de ellos mucha madera, pero en el dia con dificultad se encuentra un madero regular para los edificios, y toda la utilidad que producen al vecindario es el proporcionar abundante combustible y carbon flojo. Tambien se crian en estos montes abundantes pastos para los ganados y muchas flores, de las cuales millares de colmenas estraen la miel mas rica, y la cera mas buscada por los conocedores. Aunque poco elevados, como queda dicho, se crian en sus entrañas abundantes canteras de varias especies de piedras útiles para la construccion de edificios y de jaspes y mármoles de buena calidad. Las clases de piedra son la denominada de arena dulce, muy buscada por su duracion y apacible color anteado; de arena salada mas compacta que la anterior, mas dura, pero no tan permanente por contener sin duda algunas partículas salinosas; de cal, de yeso blanco y oscuro y de la llamada almendrada por los granos que contiene. Los jaspes y mármoles se crian en el llamado Puigmoreno, por el aspecto sombrío de que le hacen revestir los muchos árboles y arbustos, que en él vegetan, y son: blanco con pequeñas manchas encarnadas y cenicientas; acarminado con mezcla de varios colores; pajizo con algunas sombras de color de castaña con muchas blancas, y blanco con pocas pintas de color de chocolate. Ademas encierran una mina de alumbre, que seria un manantial de riqueza, si se beneficiase como requiere su importancia; se estrae el mineral libre de todo cuerpo estraño sin que se necesite mas que espurgarle de las impurezas del cieno; lo que le constituye de mucho mejor calidad que el de Roma. Ya se dijo que el *Guadalope* corre alrededor de la pobl. decribiendo el mismo arco que esta con respecto al cerro en que se halla sit., entrando en el térm. por el lado de E. y saliendo por el O. Su agua es muy buena para fecundar los campos, porque en su descenso de 30 leg. recoge el cieno y tierra vegetal. Cria bastante pescado, con especialidad barbos y madrillas, tan gruesos aquellos que se sacan algunos del peso de 5 libras de 12 onzas. Se cruzaba antes este r. por tres puentes. El 1.º á dist. de 1 hora de la c. se llamaba de la Alberta; el 2.º separado de la pobl. un poco mas de 1/3 leg. no ha dejado de sí mas memoria que su nombre de la Palanca y un monton de escombros, y el 3.º denominado el Mayor, único que existe en el dia, que es el de que se hizo mencion al hablar de los afueras de la c. Con sus aguas riegan los vec. una muy dilatada huerta por medio de dos acequias, la principal de ellas llamada la Vieja, tiene el cáuce mas ó menos ancho, segun el sitio por donde pasa; pero nunca es menos de ocho cuartas con la profundidad correspondiente, y se prolonga de 3 1/2 leg. á 4. Toma el agua dentro de jurisd. debajo de Calanda. No son tan grandes ni el cáuce ni la long. de la acequia nueva. Ambas desaguan á 1 legua de dist. de la c.: para su mejor conservacion y adm. de las aguas hay una junta de gobierno compuesta de los principales propietarios, cuyas ordenaciones fueron aprobadas por el Rey, oido el Consejo en 1768; pero estas recibieron otro método en 1842 con anuencia de las autoridades de la prov. Pasan de 2,300 cahizadas de tierra, las que se riegan con las dos acequias. De la Vieja se quiso sacar en otro tiempo una hijuela, pero quedó abandonada tan útil empresa, hasta que de muy pocos años á esta parte se llevó á efecto, dando á la espresada hijuela el nombre de la de Gabalda, consiguiendo por su medio hacer regable un estenso terreno que antes era secano. Amenizan los contornos y térm. de la c. de Alcañiz, al propio tiempo que contribuyen á fecundizar la tierra de labor, muchas y hermosas fuentes de aguas cristalinas y saludables que brotan por mil puntos diferentes. Son las principales, la ya descrita de Sta. Lucia, llamada antiguamente la Lupina, cuyo caudal es tanto, que basta por sí sola para abastecer á todo el vecindario superabundantemente. Debajo, y á 400 pasos de esta, se halla la del Hilador de Seda con un solo caño. Un cuarto de leg. r. abajo, la de los Estudiantes. La de Sta. Maria, de dos caños del grueso de un brazo perennes y constantes, situada á la márg. der. del Guadalope. La de los Latoneros con cuatro caños tambien perennes. La de Mosen Anton con un caño. La de las Zorras, dist. una hora de la pobl. siguiendo la corriente del r. La del Barranco de las Tejas, y la de Val de Cavadores, ambas sin caños. El agua de la última es la mas esquisita de todas. Ademas están la de S. Cristóbal, perenne como las demas, pero sin caño ni otro adorno alguno. La de Casanova, abundante y de buena calidad. Y la de Vivero, famosa por el raro fenómeno que presenta de no dar agua sino cuando el tiempo es templado y caloroso. Otros muchos manantiales de agua, copiosos y saludables podrian citarse dentro del radio de una leg. de la c.; pero el temor de ser molestos nos obliga á pasarlos en silencio, y porque es mucha menor su importancia que la de los ya citados, si bien contribuyen tan eficazmente como aquellos á hacer agradables los alrededores. A mayor dist. se hallan igualmente fuentes útiles, tanto por la bondad de sus aguas, como por el beneficio que prestan á la agricultura. La del Agua Amarga, llamada así por el sabor ingrato de la que despide, riega la Valdegerique y la partida que toma su nombre. La de Valderedorinos, buena para beber, riega tambien bastantes cahizadas de tierra. El mismo servicio prestan las de Sancharnar, la de Regallo, las tres de Valde-estremera y la de la Loma de Vizcuerno, aunque estas últimas son escasas. Las denominadas de Altafulla y la de Valdefaltreña, sirven únicamente para beber. Ademas del r., acequias, fuentes y manantiales, que tanta abundancia de aguas proporcionan al vecindario y al terreno, son muchas las balsas que se encuentran en la proximidad de las masadas que se ven esparcidas en la jurisd., y que con menos trabajo facilitan á los masaveros las necesarias para su consumo y el de sus ganados. Seria muy prolijo hacer una enumeracion de ellas: bastará por lo tanto fijar nuestra atencion y la del lector en la muy conocida llamada la Estanca ó Estanque, famosa por su rica pesca, especialmente de gruesas y sustanciosas anguilas, y por la infinidad y varias especies de aves, tanto acuátiles como terrestres, que se abrigan entre las aneas y otras yerbas que se crian en las orillas. Se halla hácia el O. de la c. á dist. de una hora. Es una concha de algo mas de una leg. de circunferencia, formada naturalmente por los declives de los pequeños cerrillos que la rodean. Solo por un lado tiene un pretil de piedra. Su figura sigue la irregularidad de las faldas de los collados, muy semejante á un cuadro, á escepcion de la parte llamada el Rovano, todo lo demas abunda de juncos, de grandes aneas y otras yerbas, y su fondo de lleno muy crecido; de modo, que es el receptáculo mas propio que pudiera encontrarse para los innumerables barbos de diferentes especies, truchas, anguilas, tortugas, ranas, topos, nútrias, famosas sanguijuelas (de que se hace grande estraccion) y multitud de insectos acuáticos que allí se crian, y para el inmenso número de fochas, gansos, patos, gallos, pollas, capuzones, cisnes, marineros y otras aves acuáticas, y el mejor abrigo para las becadas, becardones, judias, chorlitos, tordas y otras diferentes especies de aves terrestres. Difícilmente podria mantenerse la provision de agua neceria en este estanque, cuya profundidad es de 26 á 32 cuartas, si no se alimentase con toda la que conduce la acequia vieja tres dias en el año, y el tercio de ella desde 1.º de octubre hasta 24 de junio, pagando por este beneficio la junta de propios á la de regantes 100 libras jaquesas, ó sean 1,822 rs. vn. 12 mrs. al año. Corresponde la estanca á los propios de la c., y se arrienda con todas las demas fincas de los mismos generalmente en la cantidad de 65,000 rs. vn. El arrendador saca de su contrato todas las utilidades que puede. Tiene derechos propios y otros en comun con los demas vec. Los propios son pescar y cazar como y cuando quiera, y los comunes coger ranas y cazar con escopeta. Junto al agua, en la parte baja se halla una casita en que viven el estanquero y auxiliares, y en la que conservan los pertrechos de pescar. Dentro de ella está el zafareche donde caen las anguilas que tanta celebridad tienen por toda España. Es la estanca el sitio predilecto de recreo de las familias principales, entreteniéndose los unos en la caza de aves acuáticas y terrestres con escopetas, internándose en el lago con pontones, y otros en la pesca con arpon, caña ó red, y algunos en comprar las mejores anguilas que caen á centenares en el zafareche en las noches oscuras, mediante un canal que viene del centro del

estanque. Todas las primaveras suele hacerse por los arrendatarios lo que se llama el rolde, y consiste en coger con redes en una mañana cuantos barbos se acercan á la orilla pedregosa del Royano á desovar. Acostumbra á cogerse crecido número de ellos, como por ejemplo, 200, 300 y 400, y aun mas, el que menos de media carnicera (18 onzas), y el que mas de 5. Su calidad es escelente, y de menos espina que el barbo del r. Por la canal, que desde el centro del estanque marcha en declive al zafarache, caen á veces tantas anguilas en una sola noche, que causa admiracion: pues ha habido ocasion que han pasado de mil, siendo frecuente, cuando esto ocurre, el que caigan un centenar ó dos. El peso comun de ellas viene á ser de una carnicera, aunque las hay de menos y de mas.

Caminos. Por la parte oriental y occidental de la c. se encuentran caminos carreteros en mediano estado, los demas que se encuentran en el térm. son comunales, y la mayor parte de herradura.

correos. Se despachan y reciben tres cada semana para Zaragoza, dos para Tolosa, otros dos con los pueblos del part., y uno con Daroca, Teruel y Morella.

Producciones. Se coge en abundancia y de la mejor calidad aceite, seda, trigo, cebada, maiz, avena, y todo género de frutas y hortalizas; poco vino (porque no se dedican los labradores al cultivo de las viñas), judias, centeno y cáñamo: la cria de ganado lanar es tambien abundante, la hay igualmente de ganado cabrio, y se saca miel y cera de escelente clase.

Industria. Fábricas de jabon, de sombreros ordinarios, telares de sayales, y varios tejidos de estambre, hilados de seda, elaboracion de la cera en primera y segunda mano, caleras de hornos de yeso, molinos de aceite, de agua y batanes. Antiguamente fueron muy buenas las fáb. de jabon que habia. Eran casi las únicas de alguna nombradia que se conocian en Aragon y otras partes; pero á principios del siglo pasado, en cuyo tiempo existian 26 que consumian un considerable número de a. de aceite, se impuso el ruinoso impuesto de tres sueldos jaqueses por cada a. que se fabricaba, y que pagan los jaboneros al hospital de Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza, razon por la cual, y en virtud á no haberse alcanzado librar á la ind. española de las mortales trabas qne en este ramo solo sufre Aragon, imposibilitándole la competencia con los mercados nacionales y estranjeros, las ha reducido á tal estado de decaimiento, que apenas se cuentan tres en el dia, y estas de poquísimo movimiento, con lo que á la par que los fabricantes, sufren los cosecheros de aceite del pais, y consumidores del jabon notabilísimos perjuicios.

Comercio. Consiste principalmente en la esportacion para Zaragoza, Valencia y Cataluña de aceite, seda, lana, trigo, cebada y maiz, é importacion de vino de Cataluña, géneros ultramarinos, quincalleria y tejidos de algodon, lino y lana. Para facilitarlo celebra esta c. dos ferias al año: la primera por Pascua de Resurreccion, y la segunda en 15 de agosto. Los principales objetos de los negocios, que se hacen, son paños, pañuelos, telas, sombreros, zapatos, costales, cuerdas, quincalla, cáñamo, lino, cerrageria, ferreria, cuchilleria y guarniciones para las bestias. Turrones y dulces de toda especie, vino, licores y tocino salado. Antes solo habia una feria, en la que tenian lugar los referidas transacciones; mas ahora, aumentada la segunda, y manteniendo las yerbas del monte mas de 24,000 cab. de ganado lanar y de pelo, principian á hacerse algunas ventas y cambios en este género, al que se aumenta el de las caballerias para la labor, que tanto se necesita en este dilatado y feraz terreno.

Poblacion y riqueza: 1,275 vec., 5,100 alm. cap. imp.: 1.727,969 rs. vn.

Historia. Nada puede decirse del origen de esta c., que no base en débiles conjeturas; pero ella es de las mas célebres en la historia. Su primitivo nombre *Anitorgis* (V.), es compuesto de *Anith* y *Urgis (c. de lanzas)*. Aparece la primera en la trágica campaña en que murieron los dos Escipiones; y á su vista hubieron lugar los dos acontecimientos, que particularmente causaron la catástrofe de estos dos famosos caudillos. Estaba ocupado por Asdrubal Barca, que habia llegado de Africa con gran número de tropas y elefantes, en el 6.º año del mando de aquellos gefes romanos: estos, llegada la primavera, salieron de Tarragona, resueltos á acabar de una vez con los cartagineses en España, y vinieron á sentar sus reales enfrente de esta c., separándolos de Asdrubal el Guadalope solamente. Proyectaron atacar al cartaginés; pero muy confiados del éxito, reflexionando que si batian á Asdrubal, los otros generales no habian de esperar á sus legiones, tomando posicion en los acostumbrados desfiladeros, para prolongar la guerra, resolvieron hacérseles de una vez en todas partes. Cneo quedó contra Asdrubal con 30,000 celtíberos y una tercera parte de romanos; Publio marchó á Castulo á posicionarse enfrente de los otros dos generales. Asdrubal vió pronto desde Anstorgis, como los celtiberos abandonaban á Cneo, montando las crestas del Idúbeda, y le dejaba á discrecion de su ejército, muy superior en fuerzas. Se ha querido atribuir esta retirada de los celtiberos, que ellos motivaron, alegando llamarles á sus casas una guerra doméstica, al soborno de Asdrubal: pero no hicieron mas que obrar conforme á su patriótico plan de comprometer siempre al ejército, que se presentaba mas feliz en la guerra, para que por este medio se despedazasen mas y mas entre sí ambos colosos, preparándose ellos con la comun ruina de estos, ocasion de libertar á la España de toda dominacion estranjera. Cneo se retiró de Guadalope, encaminándose hácia el Mijares; Asdrubal le siguió de cerca; y no tardó en verse envuelto por todo el ejército cartaginés, sucumbiendo 31 dias despues que su hermano Publio: Tit. Liv. y Apiano Alejandrino refieren esta campaña que tanto hizo conocer á Anstorgis; pero este nombre se pierde luego en la historia,, y no vuelve á aparerecer hasta que los árabes lo convirtieron en *Alcanit*. En el año 854 fueron taladas las pingües ald. de esta pobl. por el salteador Hafsum, que se habia confederado con los de *Ben Auvarre* (Benavarre) *Ainza* (Anisa) y otros pueblos, segun refiere la crónica musulmana; y 2 años despues sus campos fueron teatro de una de las alevosias de este génio desgraciadamente célebre: viendo Mohamed, emir de Córdoba, sus grandes medros en la rebelion, determinó atajarlos; pregonó llamada á los sirios y á los árabes de Andalucía, y pasó á Toledo acaudillando una hueste numerosa, que se aumentaba de contínuo: se mandó al mismo tiempo á toda la gente de guerra de Valencia y Murcia, que acudiese al Ebro á las órdenes de Zeid-ben-Khasem, nieto del emir. A la orilla de este r. era el punto de reunion, y verificada tenia que marchar aquel turbion de fuerzas mancomunadamente en busca de Hafsun. No atreviéndose este á contrarrestarlas, recurrió á sus ardides: escribió rendidamente al emir, puso cielos y tierra por testigos de que cuanto habia obrado era una trampa á fin de arrollar mas á su salvo á todo enemigo del Alcorán, descolgándose luego con ímpetu sobre ellos: protestó que todo estaba corriente, si el emir le aprontaba el auxilio de las tropas de Valencia y Murcia, que marchaban contra él, y que con ellas sobrecogeria á los cristianos en sus posesiones al S. del Segre, y aniquilaria su potestad; ostentó por fin tantas promesas y con tales visos de sinceridad, que el emir dió asenso á todo, y ofreció á Hafsun el gobierno de Huesca, puesto que hubiera bajo el señ. de Córdoba todo el pais que se jactaba de arrollar de un solo avance. Con esto Mohamed, encargando á Zeid-ben-Khasen la espedicion ideada de acuerdo con Hafsun, tomó el camino de Córdoba. Las tropas mandadas por el nieto de Mohamed se encontraron con las de Hafsun en las campiñas de Alcanit entre el Guadalope y el Martin; acamparon junto á estas sin recelo alguno. Zeid recibió de Hafsun y los suyos los mas amistosos y estremados agasajos; pero, anochecido y á deshora, mientras yacian confiadamente en el sueño todos los de Valencia y Murcia (sirios y egipcios) cayó sobre ellos la gente de Hafsun, y antes que pudieran rehacerse para su defensa, perecieron la mayor parte, salvándose poquísimos de la matanza. Una de las primeras victimas fue el jóven Wali Zeid-ben-Khasen, quien murió peleando bizarramente antes de cumplir 18 años. En 1119 fue reconquistada esta ciudad por el rey D. Alonso el Batallador: para ello hizo levantar un cast. á orillas del Guadalope, media hora distante de la c., desde donde fatigaban continuamente á sus moradores. Puso y estrechó luego el cerco, que ella resistió vigorosamente algun tiempo, por estar bien murada y coronada de un fuerte cast.; pero habiendo muerto su caide, con el desaliento que esto causára á los agarenos y valentia á los cristianos, se rindió, haciendo lo mismo poco despues el cast. El Rey gratificó á los que mas se distinguieron en la espugnacion y toma, como fueron D. Gimeno de Luna, de

quien descienden los Lunas de Aragon, cuya casa con su escudo de armas todavía se conserva en esta c., y D. Sancho Aznar, que se apellidó el de Alcañiz, y quedó encargado de la custodia de la c. y cast. Este, con los cababalleros que con él quedaron ó acudieron de otras partes, llevados de la abundancia y fertilidad del pais, la guardó de muchas tentativas que contra ella repitieron los moros de la frontera. D. Ramon Berenguer, marido de Doña Petronila, le concedió carta de pobl., fecha en Zaragoza á 25 de octubre de 1156, cuyo privilegio confirmó el rey D. Alonso en Calatayud á 1.° de setiembre de 1163: en él se otorgaban muchas exenciones á los nuevos pobladores, segun las disfrutaba la c. de Zaragoza. El mismo D. Alonso II de Aragon hizo merced de esta c. y su jurisd., en 1179, á D. Martin Perez de Sionés, maestre de Calatrava, remunerando así los servicios que esta órden le habia prestado en varias conquistas. Don Martin Martinez, quinto maestre de dicha órden, hizo dueño de esta c. por sus dias á D. Garci Lopez de Moventa; este fue electo maestre é intentó hacer á Alcañiz (así se llamó por los cristianos) cab. de esta milicia; pero desistiendo de la dignidad, quedó comendador mayor, dando orígen á la encomienda de esta c., una de las mas ricas que tenia. Hallándose en esta c. D. Jaime I de Aragon, determinó la conquista de Valencia, animado á ella por Hugo de Folcarquer, gran maestre de hospitalarios. El concejo de Alcañiz, unido con los de otros pueblos en 1248, derrotaron á los sarracenos, que se habian hecho fuertes en la Eslida y Veo, haciéndoles 500 muertos. En febrero del año 1250 el rey D. Jaime convocó Córtes en esta c. para sosegar las inquietudes del reino, promovidas con motivo de las quejas del infante D. Alonso, su hijo, y de D. Pedro, infante de Portugal. Los reyes D. Enrique de Castilla y D. Pedro de Aragon se convinieron en sujetar sus pretensiones á la decision del Sumo Pontifice y sacro colegio en esta c., firmando en la misma el compromiso á 4 de enero de 1372. En Alcañiz se formó el congreso de los diputados de las tres cortes, Aragon, Cataluña y Valencia, convenido por los pretendientes de la corona de estos estados por murte del rey D. Martin, para proceder á la eleccion de rey en 1411: despues de una madura deliberacion se resolvió, que cada uno de los tres estados nombrase tres jueces, que determinaran la eleccion: esta recayó en el infante D. Fernando. Las Córtes generales estaban reunidas en Alcañiz, en 1437, y los diputados se separaron, para tenerlas particulares en sus respectivas provincias. Las de Aragon, que continuaron en ella, concedieron al rey D. Alonso 120,000 florines de oro para la guerra de Nápoles. El rey D. Cárlos I llegó á Alcañiz en 26 de mayo de 1528, y fue muy obsequiado hasta que salió para Monzon. En 1640 vino á esta c. el marqués de Torrecusa con el objeto de evitar la desercion del ejército, que D. Felipe IV enviaba contra el principado de Cataluña. Luego que dicho marqués llegó á esta c., donde estaban convocadas Córtes, lo primero que hizo fue prorogar el término de la convocacion, porque el rey no pensaba todavía en venir á celebrarlas, habiéndose propuesto únicamente entretener los ánimos de los aragoneses y valencianos. El marqués, despues de haber dado las órdenes correspondientes, salió de Alcañiz para Aguasvivas. Por los años de 1656 al 58, un contagio disminuyó considerablemente el vecindario de esta c. Fue Alcañiz la primera de Aragon que, abandonando el partido de Felipe, tomó el del archiduque en las guerras de Sucesion; pero habiéndose presentado delante de ella el príncipe Tilly, se sometió sin resistencia; no se la impuso otra pena, que el hacerla entregar las armas, depositándolas en el cast., para devolverlas á sus hab. en tiempo correspondiente: se dejó por su gobernador á D. Miguel Pons de Mendoza, coronel de dragones. En 1728, el infante D. Felipe, poseisonado de la Encomienda de esta c., reparó su cast. y murallas. Ocupada por los franceses en la guerra de la Independencia, fueron desalojados de ella en 18 de mayo de 1809, á pesar de la obstinada resistencia que opusieron. Reforzados con nuevas tropas, y poniéndose á su frente Suchet, volvieron á la misma. Ocupábala el ejército español; trabóse una accion reñidísima, y despues de siete horas de fuego fueron batidos los franceses y obligados á retirarse precipitadamente, En el mismo año, durante el sitio de Zaragoza, estos destacaron al general Vathier con 600 caballos y 1,200 infantes, para que acopiase víveres por la parte de Alcañiz: en su ruta fue molestado por los paisanos y algunos soldados sueltos: deseando destruirlos, llegó contra ellos hasta esta c. en 26 de enero de 1809: sus vec. y los perseguidos se defendieron con tal denuedo en sus calles, que los franceses, para apoderarse de la pobl. perdieron mas de 400 hombres. Habiendo tenido Cabrera en 10 de febrero de 1835 una entrevista con el conde de Villamur, ministro de la guerra de D. Cárlos, le manifestó que la partida llamada del Oli hacia sus correrías desde Alcañiz, y asesinaba cuantos realistas caian en su poder. En esta c. recibió el brigadier Nogueras un caballo, que le envió Cabrera en la misma forma que lo habian cogido á una columna de las tropas de la reina, en 30 de mayo de dicho año, llamando la atencion de todos, la ridiculez de sus jaeces: cubria su montura un pedazo de cortinage ó de casulla; llevaba la cabeza y la cola llenas de cintas de varios colores; una multitud de cascabeles pendian de las gualdrapas; y despojado de estos adornos, apareció viejo, flaco y lleno de mataduras. En setiembre del mismo año el comandante de Urbanos de Val-den-Tormo prendió 36 carlistas en la masía de Vicenton, y conducidos á Alcañiz y á otros pueblos inmediatos, se les impuso la última pena. En 10 de noviembre el brigadier Nogueras publicó en esta pobl. un bando, en el que mandaba, que las justicias diesen parte de los movimientos de los carlistas; Cabrera contestó con otro, 14 dias despues, disponiendo lo mismo. A fines del mismo mes y año, habiendo recibido Cabrera el nombramiento de comandante general interino de los carlistas del bajo Aragon, pasó á las inmediaciones de Alcañiz, donde se detuvo 5 dias con el objeto de sorprender la plaza, en el momento de abrir ó cerar las puertas; pero desconfiando conseguirlo, se marchó hácia Villalba. El vecindario de esta c., su Milicia Nacional, y las autoridades, recibieron al brigadier Nogueras con el mayor júbilo, músicas y festejos, por la actividad que este gefe habia desplegado en la persecucion de los carlistas, y por ver desmentida la noticia de su muerte que se habia propalado. Las principales familias de los primitivos hab. de esta c. fueron los Luna, Aznar, Rame, Santapau, Castellon, Jober, Romeo, Bardagi, Cerbellon, Caballer, Castillo, Ripol, Blasco, España y Ferrer, de las que aun se conservan algunas. Sus armas, un cast. debajo de las 4 barras catalanas entre dos cañas verdes, aludiendo á su nombre. Es patria de Fr. Juan Jaime Samper, fue muerto por los moros, á quienes predicaba en 1516; de Fr. Domingo Foncano, murió en opinion de santidad en noviembre de 1525; de Fr. Diego Montañés y Fr. Tomás Mañes, dominicos, que murieron en igual opinion; del P. Fr. Tomás Ramon, que escribió en castellano un compendio de la historia de Alcañiz y otras muchas obras; de Micer Alonso Gutierrez, que escribió otra historia de esta c.; de Pedro Juan Zapater, notario de número de la misma, que valiéndose de los escritos del maestro Ramon y de Alonso Gutierrez, escribió una historia mas cumplida en el año 1704; de Juan Sobario, que escribió en latin varias poesias y algunas otras obras; de Juana Sobario, latina y poetisa, hija del referido Juan; de Pedro Ruiz de Moros, poeta y retórico, que despues de haber enseñado las bellas letras en Bolonia, fue llamado á Cracovia por el rey de Polonia, y le dotó generosamente su cátedra, para que no se fuese á otra parte; de Lorenzo Palmireno, enseñó retórica en Alcañiz, Zaragoza y Valencia y escribió varias obras; de Domingo Andrés, poeta, compuso muchas obras; de D. Bernardino Gomez Miedes, ob. de Albarracin, escribió una obra titulada *De Apibusibe de República*, en la cual trata de todo lo perteneciente al gobierno del magistrado y del ciudadano, escribió la vida de D. Jaime el Conquistador en latin, y otros muchos libros; de D. Gerónimo Ardid, jurisperito, que escribió alegaciones sobre los ant. térm. de Alcañiz, y sobre los blasones de Zaragoza; de D. José Gerico, que tradujo del francés la historia de D. Jacobo II, rey de la Gran Bretaña, y escribió varias obras; del P. Bernardo de San Pablo, escolapio, que tradujo con bastante propiedad los comentarios de las guerras de Italia. En los tiempos ant. fueron muchos los hijos de Alcañiz, que se distinguieron en la carrera de las armas, como afirma Zapater; pero hablando de nuestros tiempos, dice el Sr. Regales, han florecido en ella el vizconde de Montoro, D. Domingo Galarreta, D. Pedro Raudevise. Tambien fueron hijos de esta c. los capitanes Juan Royo, Fernando Palao, Francisco Buendia y Pedro Amigo; este fue muy amado de Felipe II, le empleó en las mas honrosas comisiones, y le

quiso tener á su lado en el sitio de la c. de Lérida ; Andres Vives , canónigo de Barcelona , prior de esta colegiata, familiar de los Papas Julio II y Leon X, escribano de sus letras apostólicas, y su protonotario.

Historia eclesiástica. En 16 de mayo de 1392, el Illmo. Sr. D. Garcia Hernandez de Heredia, arz. de Zaragoza, instituyó en esta c. un tribunal ecl., cuya institucion fue confirmada en 1411 por Benedicto XIII: compusieron este tribunal un juez, un notario, un fiscal y un nuncio nombrado por el arz. de Zaragoza. En 1407, el Sumo Pontífice Benedicto XIII, erigió en colegial su igl. parr.: San Vicente Ferrer fue confesor de este Pontífice, vivió muchos años en el conv. de Sto. Domingo, y dicen que obtuvo una canongía en esta colegial, predicó muchas veces en esta pobl. con mucho provecho de su vecindario.

ALCAÑIZ: part. jud. de entrada en la prov. de Teruel, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, compuesto de 14 pobl., entre las que se cuentan una c., 7 v. y 6 l. que constituyen 14 ayunt.; cuyas dist. entre sí, á la cabeza del part. jud., á la cap. de la prov., á la aud. terr. y c. g., y á la corte, resultan del estado que sigue:

ALCAÑIZ, cabeza de partido.

6	Belmonte.															
4	5	Calanda.														
7	1	4	Cañada Verich. (la)													
2	3	2	4	Castelserás.												
4	2	4	3	2	Codoñera.											
6	2	3	1	3	3	Ginebrosa. (la)										
4	4	8	7	7	7	7	Mas de Labrador.									
6	6	9	8	9	8	9	3	Mazaleon.								
3	3	4	5	1	4	4	5	5	Torrecilla.							
3	4	5	6	2	5	5	3	2	1	Val de Algorfa.						
5	5	9	8	8	8	8	2	2	6	2	Valdetormo.					
5	1	4	2	2	1	1	8	7	3	4	7	Torrevelilla.				
5	3	7	6	4	6	4	1	4	3	2	2	5	Valjunquera.			
35	33	30	31	34	32	31	37	38	32	33	36	30	24	Teruel.		
24	29	26	30	25	27	30	29	30	27	27	30	28	29	32	Zaragoza.	
85	86	83	87	82	84	87	86	87	84	84	87	85	86	50 1/2	57 1/2	Madrid.

Se halla sit. al E. del ant. reino de Aragon y al NE. de la prov. Su clima es templado, agradable y sano por la pureza de los aires que lo baten, buena calidad y abundancia de sus aguas y alimentos: su estension de N. á S. es de 6 leg. y de E. á O. de 5 1/2, formando una especie de elipse irregular ancha por el O. y con diferentes prolongaciones parciales por varios puntos. Confina por el N. con el de Caspe; por el E. con los de Gandesa y Valderrobles; por el S. con el de Morella, y por el O. con el de Castellote. Su terreno, aunque no muy llano en general, no puede decirse con propiedad que es quebrado y montuoso, pues los cerros que sobre él se levantan no merecen el nombre de montañas, si se esceptuan las llamadas Contiendas de Calanda que están cerca de esta v. Dichos cerros están poblados de pinarasca de hojas finas, madroños, sabinas, enebros, lentiscos y otras matas bajas como aliagas, coscojos y retamas. Crian tambien abundantes y variadas yerbas medicinales, ricas yerbas de pasto que alimentan un crecido número de cab. de ganado lanar, y muchas y olorosas flores que fomentan centenares de colmenas. En la parte occidental, la cord. baja que domina la cap. del part., tiene crecidas canteras de piedras de arena, de yeso y de preciosos jaspes y mármoles. Las tierras en cultivo suben á muchas fanegadas de la mejor calidad y muy feraces, lo que unido á la constante aplicacion de los naturales, y á la benignidad del clima, las hacen susceptibles de todo género de plantaciones y simientes. El olivo, la morera, los frutales mas esquisitos crecen con lozanía, los huertos se ven cubiertos de hortalizas y legumbres famosas en todo Aragon por su sabroso jugo. En los campos blancos se da con abundancia el trigo mas puro y toda clase de cereales. Escasea el viñedo, pero esta falta no proviene de la calidad de la tierra, sino de que los hab. no se dedican á fomentar su plantacion por la gran preferencia que dan al olivo. Tambien favorecen las aguas á este terr. de un modo muy especial; ademas del r. Guadalope que le atraviesa de S. á N. por el lado de O. alimentando 3 crecidas acequias, del Matarraña, que forma una paralela con el anterior, discurriendo hácia el E., y del r. *Calanda* de escaso caudal, brotan por todos lados infinitas fuentes, manantiales y balsas que proporcionan superabundantes aguas para los usos domésticos y en algunas partes para el riego de las tierras. Cruzan por el E. y O. del part. medianos caminos carreteros y otros de herradura que sirven para comunicarse los pueblos entre sí. Las principales prod. de este suelo privilegiado son aceite, seda, trigo, cebada y maiz y da con bastante abundancia ricas frutas, hortalizas, legumbres y algun cáñamo; es numerosa la cria de ganado lanar, y abundante la caza, pesca y aun miel y cera. La ind. agrícola es casi la esclusiva de este part. y bastante por sí sola para constituirlo uno de los mas ricos de España; sin embargo tambien cuenta con otros elementos, el hilado de la seda, el tejido de sayales y otros de estambre fino, la fabricacion de sombreros ordinarios, las caleras de cal y yeso, y la elaboracion de la cera en 1.ª y 2.ª mano, ocupan con notable provecho muchos brazos. El jabon era tambien antes un ramo pingüe de riqueza para estos hab., pero los gravámenes del crecido impuesto que se le impuso desde el primer tercio del siglo pasado, le han cerrado los mercados, porque no pueden competir en precio con los demas jabones del reino y estranjero, sin embargo de que las primeras materias las tie-

nen con mayor ventaja, resultando haberse cerrado multitud de fáb. de este género que consumian una cantidad prodigiosa de aceite. El COMERCIO consiste en la esportacion para Zaragoza, Valencia y Cataluña del aceite, seda, lana, trigo, cebada y maiz: y en la importacion de vino, quincalla, géneros ultramarinos, paños y tejidos de algodon.

ESTADÍSTICA CRIMINAL: Los acusados en este part. jud durante el año 1843 fueron 33, de ellos 2 absueltos de la instancia y 1 libremente, 30 los penados presentes; 1 reincidente en el mismo delito, con el intérvalo de un año al delito anterior. Del total de acusados 8 contaban de 10 á 20 años de edad, 21 de 20 á 40, y 4 de 40 en adelante; 30 eran hombres y 3 mujeres, 16 solteros, 16 casados y de uno se ignoraba el estado; 6 sabian leer y escribir, 15 carecian de esta instruccion, y de 12 no consta si reunian esta circunstancia; 32 ejercian artes mecánicas, de uno no se pudo saber la profesion.

Los delitos de homicidio y de heridas perpetrados en el mismo periodo fueron 12, 2 con armas de fuego de uso lícito; 4 con armas blancas, tambien de uso lícito y uno de uso ilícito; 4 con instrumentos contundentes, uno con veneno. Ponemos término al art. con las noticias estadísticas que contiene el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de este partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.					
				ELECTORES.									Jóvenes varones alistados de edad de														
		Vecinos.	Almas.	Contribu-yentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante.
																						Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. m.	Rs. m.
Alcañiz.	ZARAGOZA.	1275	5100	481	10	491	436	1	1	8	1	7	67	60	63	57	24	21	12	304	15	580230	52252	1441080	2073562	1626 11	406 20
Belmonte.		157	630	105	4	109	188	1	1	4	1	5	6	13	5	10	4	5	6	49	1'8	21214	3288	103800	128302	817 8	203 22
Calanda.		408	1632	264	9	273	250	1	1	8	1	7	32	20	18	28	15	8	7	128	7'8	226492	19807	333120	579419	1420 5	354 14
Castelserás.		442	1769	240	7	247	220	1	1	6	1	6	18	12	13	12	13	6	2	76	6	124411	25556	145440	295407	668 12	167
La cañada de Verich. . .		38	151	32	»	32	26	1	»	2	1	3	2	»	»	2	»	1	»	5	0'4	9636	1694	12360	23687	623 12	158 6
La Codoñera.		327	1308	178	5	183	160	1	1	6	1	6	7	16	16	14	8	5	»	66	3'6	50239	4931	130560	185730	567 32	142
La Ginebrosa.		181	727	109	5	114	58	1	1	4	1	5	10	8	2	8	6	7	3	44	1'9	54722	6025	63600	124347	687	174 11
Mas del Labrador.. . . .		17	70	13	»	13	9	1	»	2	1	3	1	2	1	»	1	»	»	5	0'2	16588	551	8640	25779	1516 14	368 9
Mazaleon.		253	906	143	3	146	131	1	1	6	1	6	13	9	6	15	6	3	»	52	2'7	203000	8856	883200	1095056	4328 11	1208 23
Torrecilla de Alcañiz. . .		258	1034	124	5	129	119	1	1	4	1	5	7	11	8	6	11	7	4	54	2'3	62252	2547	86400	151199	586 1	146 8
Torrevelilla.		124	496	82	2	84	75	1	1	4	1	5	3	3	3	2	5	6	2	24	1'3	66030	1502	60600	158132	1275 9	218 28
Val de Algorfa..		350	1400	183	6	189	172	1	1	6	1	6	9	12	10	4	13	6	5	59	3'8	199499	3996	107280	220775	630 27	157 24
Valdetormo		112	448	81	2	83	77	1	1	4	1	5	3	3	5	7	3	3	2	26	1'3	92400	2817	44640	150857	1257 22	314 14
Valjunquera..		141	665	107	4	111	96	1	1	4	1	5	10	6	5	12	4	6	3	46	1'9	104602	2694	82320	189616	1344 27	285 5
Totales. . .		4083	16336	2142	62	2204	1917	14	12	68	14	74	188	175	155	177	113	84	46	938	50	1751315	137513	3503040	5391868	1320 19	330 2

ALCAÑIZ: ant. part. jurisd. del reino de Aragon; Confinaba por el N. con el de Zaragoza; por E. con el del principado de Cataluña; por S. con el reino de Valencia, y por el O. con el part. de Teruel, siendo su circunferencia por el N. 17 leg., por el E. 8., por el S. 7, y por el NO. 16. Comprendia 103 pobl. y varios desp., granjas y cot. red. de las cuales una pequeña parte corresponden en el dia á la prov. de Zaragoza, y las restantes á la de Teruel, en los términos siguientes:

PROV. DE ZARAGOZA.

Part. de Belchite: Almochuel, Lecera.

Part. de Caspe: Caspe, cap; Cimolivas, Cretas, Chiprana. Escatron, Fabara, Maella, Nonaspe, Sástago.

PROV: DE TERUEL.

Part. de Alcañiz: Alcañiz, cap.; Belmonte, Calanda y Torre de Algines, Cañada de Berich, Castelserás, Codoñera; Ginebrosa (la), Mas del Labrador, Mazaleon, Torrecilla, Torrevelilla, Val de Algorfa, Valjunquera y Valdetermo.

Part. de Aliaga: Aliaga, cap.; Cañada de Venatanduz, Cañizar, Crivillen, adovas, desp., Estercuel, Escucha, Fortanete, Gargallo, Ejulve y el cot. red. de Mezquitillo, Miravete, Montoro, Pitarque, Palomar, Villarroya de los Pinares y Zoma (la.).

Part. de Castellote: Castellote y el barrio de Curtijo, cap., Alcorisa, Aguaviva, Berje, Bordon, Cantavieja, Cuba (la), Cuevas de Cañart, Dos Torres (las), Fozcalanda, Iglesuela (la), Luco, Ladruñan, Mas de las Matas, Mata (la), Mirambel, Molinos, Olmos, Parras de Castellote (las), Planas de Castellote (las), Saganta, Sta. Olea, Seno, Franchur, Villarluengo.

Part. de Hijar: Hijar cap., Albalate del Arzobispo, Alloza, Andorra, Ariño, Azaila, Binaceite, Castelnou, Ceperuelo cot. red., Jatiel, Olite, Puebla de Hijar (la), Samper de Calanda, Urrea de Jaen.

Part. de Mora: Cabra, Castelbispal, Puerto Murgalvo.

Part. de Segura: Alacon, Alcaine, Montalvan, Obon, Peñas-Royas, Torre las Arcas, Utrillas.

Part. de Valderrobles: Valderrobles cap., Arens de Lledo, Beceite, Calaceite, Cerollera (la), Fornoles, Fresneda, Fuentespalda, Lledo, Monroyo, Peña-roya, Portellada, Rafales, Torre de Arcas, Torre del Compte. La adm. de este part. estaba encomendada á un gobernador militar y político, á un alc. m. de primera clase, subdelegado de policia, un administrador de rent., otro de correos y otro de loterias. La descripcion del terreno, su POBL., PROD., RIQUEZA, etc., se hallará en los art. de los part. jud. que quedan espresados (V.).

ALCAÑIZO: ald. con ayunt. de la prov. de Toledo (17 leg.), adm. de rent. de Talavera (5), dióc. de Avila (17), part. jud. de Puente del Arzobispo (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (24): SIT. en una llanura baja, dist. 2 leg. del r. *Tajo*; su CLIMA es regular, y se padecen calenturas catarrales, inflamatorias, intermitentes y algunas hidropesias. Constituyen la pobl. 96 CASAS útiles y 6 arruinadas, de un solo piso, de inferior construccion y bastante reducidas, las que forman dos plazas y 8 calles interpuestas de olivares, corrales y huertos. Hay casa consistorial con pósito y cárcel, una escuela de educacion primaria para niños de ambos sexos, á la que concurren 54 alumnos, cuyo maestro está dotado de los fondos de propios, y una igl. parr., cuya capilla mayor es de mamposteria y el resto de ladrillo y tapia; corren por los afueras dos arroyos, el uno de ellos, de mas consideracion divide al pueblo en 2 barrios y solo corre cuando llueve, cuyo paso se facilita por medio de un puente de piedra de tres arcos con los estribos de ladrillo de 14 varas de largo y 3 de ancho. Ademas circunda al pueblo por N. otro arroyo que por las grandes avenidas del anterior ha solido reunírsele. Confina el TERM. por N. con el de Torralba; por E. y S. con el de Calera, y por O. con el de Oropesa. Comprende 800 fan. de tierra, todas en cultivo, siendo 40 de 2.ª calidad y 760 de 3.ª: se halla algun viñedo, pero muy escaso: los CAMINOS son locales, llanos y en buen estado; la CORRESPONDENCIA se recibe en Oropesa por cualquier vec. que se encarga. PROD.: trigo, centeno, avena, cebada, aceite, garbanzos, vino, azafran y especias; se mantiene algun ganado lanar, de cerda, cabrio, 70 colmenas, 22 cab. de vacuno cerril, 60 de labor y 18 mular y menor. POBL.: 95 vec., 408 alm. CAP. PROD.: 324,433 rs. IMP.: 9,311. CONTR.: 6,788. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,761 que se cubren con el prod. de la deh. boyal y el de las tierras que esta ald. disfruta en comun con la v. de Oropesa, de la que antes dependia.

ALCAÑIZO: arroyo de la prov. de Toledo, part. jud. de Puente del Arzobispo: nace en la jurisd. de Alcañizo, pasa por el pueblo, donde tiene un puente de tres arcos, mas adelante se halla otro como el anterior que sirve para la carretera general de Madrid á Badajoz; sigue por los térm. de Lagartera, Oropesa y la Calzada, desaguando despues en el r. *Tietar*: su corriente es poco caudalosa, pero no está libre de tener crecidas en diciembre y enero, que no permiten vadearle: sin embargo, desde el mes de mayo hasta el de noviembre queda seco, dejando únicamente profundos pozos donde se pescan muchas tencas y anguilas: se ha proyectado construir otro puente en el centro de aquellos térm. para poder pasar hab. y ganados: empero aun no se ha realizado; sin embargo de que resultarian grandes ventajas á la ganaderia, y especialmente á la merina trashumante, que se encuentra en las otoñadas aislada muchas veces, entre este arroyo y el r. *Guadiervas*; pasando por uno y otro el cordel que baja por Avila y Puerto del Pico.

ALCARACEJOS ó ALCAZAREJOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (11 leg.), part. jud. de Pozoblanco (1), aud. terr. y c. g. de Sevilla (29): está SIT. en terreno llano á la falda setentrional de la loma que divide las aguas del *Guadalquivir* y *Guadiana*, entre Villanueva del Duque y Pozoblanco: su posicion es alegre y sus alrededores, así como su interior, se hallan amenizados por multitud de morales, muy buenos huertos, olivos y árboles frutales que hacen una vista agradable y pintoresca. Se disfruta de buena salud en general, y las enfermedades mas comunes son algunas inflamatorias, efecto de los aires puros y cargados de oxígeno que se respiran y de las evaporaciones de la mucha arboleda. Tiene 210 CASAS reunidas; 2 plazas y 10 calles limpias y cómodas, pasando por medio del pueblo, cuando llueve, un arroyuelo de E. á O.: pósito sin fondo en metálico y muy poco en especie, fundado en 1563 y reedificado en 1785, por haberse hundido; una escuela de instruccion primaria, elemental incompleta, dotada solo con 1,100 rs. anuales del fondo de propios, en un local malísimo é insalubre, á la que concurren de 30 á 40 niños; á las niñas se les enseña en casas particulares; casa de ayunt. nada decente; infinidad de pozos abundantísimos, uno de ellos llamado la fuente del Moreno al S. de la pobl., tan copioso de agua potable y esquisita que jamás se ha visto escasear; del sobrante sale una cañería que va á derramar en un pilar construido en 1803, y abastece dentro del pueblo á todos los ganados; no utilizándose para beber mas que la de la primitiva fuente, porque á causa de otras aguas que recoge la atagea en su trayecto hasta el pilar, se hacen desagradables. La igl parr. (San Andrés) es de pobre construccion; de una nave, y los libros parr. principian; los de bautismos en 1554; los de matrimonios en 1578, y los de difuntos en 1615: el curato es de entrada, servido por un vicario rector, perpétuo, de nombramiento de la corona ó del diocesano, segun el mes en que ocurre la vacante, siempre prévia oposicion; un sacristan nombrado por el diocesano y dos acólitos. Tenia la igl. á su inmediacion el cementerio, que dejó de usarse en 1841, de órden del Sr. Iznardi, gefe político de la prov, construyéndose uno en 1842 inmediato á la ermita de la Magdalena, estramuros al N. de la pobl.; otra ermita, que se está hundiendo, dedicada á San Sebastian, se halla al S. en lo alto de la cord. que domina la v.; y habiéndose arruinado completamente la de Sta. Ana, la imágen de la tutelar se trasladó á la parr. El TÉRM. es comun con el de las siete v. de los Pedroches, y sus pastos tambien de comun aprovechamiento: las pobl. con que confina son al N. Villaralto; E. Pozoblanco; S. la sierra mencionada y despues Espiel á 4 leg., y al O. con Villanueva del Duque: el TERRENO llano, arenoso, y de calidad muy inferior, abunda en piedra de grano; desde la cord. ó loma referida y vertiente al Guadiana, produce regularmente: y de la cord. al S. hácia el Guadalquivir es muy quebrado, de pizarra azul y mucho cuarzo. En el sitio llamado las Morras se encuentran minas de sulfuro de plomo ó galena, y cerca de aquel una fuente mineral; siendo notable por su profundidad y por tener un algibe de buen agua la llamada mina del Troyano. A dist. de 1,500 pasos de la pobl. al S., se halla la deh. de propios, de mal terreno y muy montuoso; y mas allá, como á una leg., corre el r. *Guzna* de O. á E.,

dando impulso á varios molinos harineros en ciertos temporales del invierno. Las deh. de propios de esta v. y las de Torremilano y la Añora fueron comunes hasta el año de 1814, en que se dividieron, acordándose que en compensacion de la mala calidad de la parte que habia correspondido á Alcaracejos, llamada Arcivejos, le diese Torremilano 650 rs. anuales y la Añora 950. Los CAMINOS son locales: la CORRESPONDENCIA se toma en la cap. de part. los martes y sábados por un conductor pagado de los fondos de propios. PROD.: trigo, cebada, centeno y avena, que son las dos semillas que mas abundan, algun vino, buenas verduras, seda y ganados de toda especie. Sobra de la cosecha para mantener la pobl., y el grano no tiene otra salida que para Pozoblanco; los carneros se venden para consumo de Madrid y otras cap.: las viñas casi nada producen por estar abandonadas, y su plantio fué numeroso en otro tiempo. POBL.: 234 vec.: 936 hab. dedicados á la agricultura, ganaderia y arriera: se hacen muy buenos quesos y algunas bayetas y paños. La RIQUEZA se verá en el art. del part.: CONTR.: 23,371 rs. 23 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 16,478 rs. y se cubre con los fondos de propios y comunes: aquellos consisten en la mencionada deh. de Arcivejos, de cabida de 100 fan.; y estos en los quintos de Alcornoquejo, Rozas Viejas, Garabato y parte de Hardal y Rincon de la Jara, que compondrán unas 3,000 fan. del dominio particular de los vec. Estos quintos correspondieron á la v. en la division de la de Jara-Ruices y Navas del Emperador, practicada en 4 de Mayo de 1836. Celebra la fiesta del santo titular, San Andrés el 30 de noviembre; y la votiva con gran fervor, por la peste que recuerda, el dia de San Nicolás de Bari. Esta v., cuyo nombre aparece en algunos instumentos, convertido en *Alcazarejos*, metátesis de *Alcaracejos*, voz árabe, fué ald. de Torremilano, por los años de 1488 se erigió en v., quedando sujeta á la jurisd. de Córdoba: D. Felipe II la separó de esta c., é hizo merced de ella á los marqueses del Carpio en 1560; y en 1747 volvió á la Corona. En la peste que se padeció en 1649 perdió la tercera parte de su vecindario.

ALCARAYON: arroyo, nace en la prov. de Huelva part. jud. de Palma, térm. jurisd. de Manzanilla: penetra al instante en la de Sevilla, y dirigiéndose por los term. de Castilleja del Campo, Carrion de los Céspedes, Huevar, Aznalcazar y Pilas; desagua en el *Guadiana* ó r. Sanlúcar, despues de pasado Pilas, habiendo recorrido el espacio de mas de 3 leg.

ALCARAZ (VICARIA ECLESIASTICA): es una de las nueve de que se compone el arz. de Toledo, y consta de los pueblos, parr, y anejos que espresa el siguiente estado, comprensivo á la vez del numero de ecl. que en la actualidad sirven los templos.

PUEBLOS.	Prov. á que corresponden.	Número de parroquias.	Su clase.	Filiales y anejos.	Ermitas y oratorios.	Conventos. Suprimidos.	Conventos. Existentes.	Eclesiásticos al servicio de los templos. Párrocos.	Tenientes.	Beneficiados.	Vicarios perpétuos de beneficio.	Capellanes y otros eclesiásticos.
Alcaráz	Albacete.	1	Término.	»	2	1	3	1	2	2	1	2
		1	2.º ascenso.	»	1	3	2	1	2	»	2	1
Aina	id.	1	id.	»	2	»	»	1	»	»	»	»
Balazote	id.	1	id.	»	»	»	»	1	»	»	»	»
Ballestero	id.	1	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»
Barrax	id.	1	1.er ascenso.	»	»	»	»	1	»	»	1	1
Bogarra	id.	1	id.	»	4	»	»	1	»	»	»	1
Bienservida	id.	1	id.	»	1	»	»	1	»	»	»	2
Bonillo	id.	1	Término.	»	4	1	»	1	1	»	1	7
Cañada del Provencio	id.	1	Entrada.	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Casa-Lázaro	id.	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»
Cotillas	id.	1	Entrada.	»	»	»	»	1	»	»	»	»
Elche de la Sierra	id.	1	Término.	»	»	»	»	1	1	»	»	1
Herrera	id.	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»
Lezuza	id.	1	2.º ascenso.	»	3	»	»	1	»	»	1	1
Molinicos	id.	1	Entrada.	»	»	»	»	1	»	»	»	»
Munera	id.	1	1.er ascenso.	1	2	»	»	1	1	»	1	1
Paterna	id.	1	Entrada.	»	1	»	»	1	»	»	»	»
Povedilla	id.	1	id.	»	»	»	»	1	»	»	»	»
Reolid	id.	1	id.	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Riopar	id.	1	id.	»	1	»	»	1	»	1	»	1
Vianos	id.	1	Término.	»	1	»	»	1	1	»	»	»
Villapalacios	id.	1	Entrada.	»	1	»	»	1	»	1	»	»
Villanueva de la Fuente	Ciudad-Real.	1	Término.	»	2	»	»	1	1	»	»	»
Villaverde	Albacete.	1	Entrada.	»	»	1	»	1	»	»	»	»
Villarrobledo	Ciudad-Real.	1	Término.	4	6	1	»	1	3	»	»	9
Viveros	Albacete.	1	Entrada.	»	»	»	»	1	»	»	»	»
Total		27	»	10	32	7	5	27	12	4	7	27

En los art. de los pueblos que forman esta Vicaria, descenderemos á dar cuenta del destino que en la actualidad tienen los conv. suprimidos; de la denominacion y demas circunstancias de los existentes: del patronato de las parr.; de los puntos en que se hallan las igl. filiales, anejos y oratorios públicos, espresando si estos tienen rent. para su servicio y reparos, ó si se sostienen de limosnas; y en una palabra, de cuanto convenga para conocer en todos sus pormenores, lo que espresamos con números en el estado que precede: solo añadiremos ahora, para evitar dudas, que en el número de ecl. que se señala á cada uno de los pueblos, van incluidos los que sirven en los anejos y oratorios públicos de cada igl. matriz.

ALCARAZ: part. jud. de ascenso en la prov. y aud. terr. de Albacete, c. g. de Valencia, dióc. de Toledo, escepto el Salobre que corresponde á la de Cartagena, compuesto de 1 c., 16 v., 2 ald., 220 cas., 32 alq., 49 granjas, 3 cortijos, y 141 deh., que reunen 17 ayunt. Las cap. de estos son Alcaráz, y las 16 v. cuya lista se halla en el cuadro que á continuacon presentamos; pero ademas Alcaráz tiene alc:. p. en los cas. y alq. de Peñascosa, Puentecillas, Burrueco, Jardin, Herrera, Marta, Cañada del provencio, Vegallera, Horcajo' Solanilla, Canaleja, y Povedilla: Casas de Lázaro en Navalengua: Masegoso, tres en Cilleruelo; Ituero, y Peñarubia, Paterna, uno en Noguera; Robledo, otro en las Cuevas; Salobre en Reolid. Las v. ant. son Ballestero, Bienservida, Bogarra, Bonillo, Villaverde, Villapalacios, y Riopar, y las emancipadas en 1836, Casas de Lázaro, Masegoso, Paterna, Robledo, Salobre, Vianos y Viveros: ademas de las ald. ó cas. dependientes de estas que hemos enumerado, por tener alc. p., estan á la vez sujetas á su jurisd., á saber: á la de Alcaráz, Aches da arriba, Aches de abajo, Fuente del Pino, Pesebre, Zorio, Casa de la Cuna, Facona, Palomar, Alamedas de Montoya, y Valdeburrueco; á la de Casas-de-Lázaro, Puerto, Cucharal, el Batan y Mitras; á la de Paterna, Riomadera, Corral de Rosa, y las Dehesillas; á la de Robledo, el Cubillo, Villaverde, Colmenar, Chospes, Peñoncico y Vínculo; y á la de Salobre, Zapateros, Ojuelo, y Chaparros: Vianos tiene agregados varios cas., aunque en ninguno de ellos reside alc. p. El adjunto estado marca las dist. que median entre la cap. de los ayunt., y las que hay desde las mismas á las pobl. de que dependen.

ALCARAZ, cabeza de partido judicial.

3	Ballestero																			
5	6	Bienservida.																		
5	2	8	Bonillo.																	
5	8	7	9	Bogarra.																
5	4	9	5	4	Casas de Lázaro.															
5	7	3	10	5	8	Cotillas.														
3	4	7	4	4	2	6	Masegoso.													
6	5	10	3	11	8	11	6	Osa de Montiel.												
3	6	5	8	2	4	4	3	9	Paterna.											
4	8	3	10	4	7	2	7	10	4	Riopar.										
2	1	6	3	7	3	7	3	5	3	7	Robledo.									
2	6	3	7	4	7	4	4	7	4	4	4	Salobre.								
1/2	4	5	6	5	1 1/2	4	4	7	3	4	1 1/2	2	Vianos.							
5	9	2	11	5	8	1	7	11	5	2	7	5	4	Villaverde.						
3	5	2	7	5	6	5	6	7	5	5	5	1	3	4	Villapalacios.					
2	2	7	3	7	5	8	5	4	5	7	3	5	3	7	4	Viveros.				
13	10	17	10	9	7	17	9	13	11	12	11	14	13	17	15	11	Albacete, cap. de prov. y aud.			
37	37	42	37	36	34	43	36	40	38	39	39	39	40	43	41	38	27	Valencia, c. g.		
30	28	29	22	35	34	35	30	30	33	34	32	32	31	35	27	30	32	43	Toledo, dióc.	
36	33	38	31	41	35	41	36	30	39	41	34	37	37	40	36	37	36	63	12	Madrid.

Ayuntamientos de que se compone. (Ballestero … Viveros)

Confina el part. al N. con el de la Roda; E. con los de Hellin y Chinchilla; S. con el de Yeste y parte de Hellin, y O. con el de Infantes (Ciudad-Real): se estiende de N. á S. 15 leg., y de E. á O. cerca de 8: los vientos mas frecuentes son los de levante y abregos, ó del SO., su estado atmosférico, húmedo la mayor parte del año, y el clima estremado en el frio y calor, aunque generalmente sano. Las principales montañas son las de Paterna, la Almenara, los Calares del Mundo, donde está el nacimiento del r. de este nombre; Peña del Oso, jurisd. de Riopar; el Padron, en las de Bienservida y Villaverde; Cerro-venero ó minero, y Peña del Cabron, sitio áspero y elevado, en esta última y otras varias sierras de menor elevacion, de que dejamos hecho mérito en el art. de la prov. (V.). Siendo, pues, el terreno en gran parte quebrado y tan montuoso, que ha dado nombre á las *Sierras de Alcaráz*, es muy considerable el plantio de árboles de mucha especies que se crian, aunque en varios puntos se han destruido para destinar las tierras al cultivo de cereales: los pinos, avellanos, aceres, tajos, alcornoques, robles, encinas, fresnos, alisos y otros, crecen con lozania y en abundancia, y los pastos se crian á la vez en tanta cantidad, cuanta menester es para alimentar los numerosos ganados que en este terr. se sostienen. En las feraces vegas que forman las sierras de que está lleno, podria tener el cultivo todo el ensanche que permiten los terrenos mas privilegiados; pero sea por falta de brazos, ó porque los moradores se contentan gene-

realmente con sacar lo que necesitan para su subsistencia, no producen aquellas todo lo que puede esperarse de su feracidad. Otras tierras son sin embargo ligeras y llanas, y necesitan copiosas lluvias para que las cosechas sean regulares. Muchos son los r. y arroyos que tienen su curso por este part. El *Guadalmena* nace el S. á 1/2 leg. de Alcaráz en la majada del Peral, al pié de las sierras ó cord. de montes que atraviesa desde Andalucia para Alicante. Forma una curva desde su nacimiento, pasando por la ald. de la Mesta, á la vega de dicha c. por el sitio de los Batanes, y recibe en su curso el caudal de varias fuentecillas, entre ellas la de la Majada del Peral, mueve siete molinos y tres batanes para paños, regando desde su nacimiento hasta pasada la deh. Cardos mas de 1,000 fan. de tierra de todas clases, y sus aguas se aumentan con las que despues de fertilizar los terrenos por donde pasan, le prestan los arroyos siguientes: el de los *Quiñones*, que nace al pié del pueblo de Vianos, dist. 1 leg. de Alcaráz entre S. y O.: el *Angorrilla*, cuyo origen se halla en la falda de la elevada sierra de Almenara, de S. á O., recibe el *Vivoras*, el del *Pozo de la Nieve*, cuyas aguas son de superior calidad, é infinidad de fuentecillas, y mueve los molinos de Angorrilla, dirigiendose por entre Salobre y Reoliz al Guadalmena: con el Angorrilla y sus agregados se riegan unas 500 fan. de tierras de todas clases. El r. del *Salobre* se forma al pié de la mencionada cord., de la reunion de varias fuentes de escelente agua, en que se crian muchas y buenas truchas, si bien la calidad de aquella se empeora desde el Salobre en adelante: mueve la fáb. ferr. del Sr. Llano, dos molinos harineros, riega en Reolid y Salobre, desde su nacimiento mas de 400 fan. de tierra, y se une al Guadalmena en la deh. de Cardos: mientras existió la real fáb. de hoja de lata á sus márg., se movieron sus máquinas á impulso de las aguas del Salobre. En la deh. de Cobatilla, jurisd. de Villaverde, nace un r. que uniéndose luego á los de Bienservida, Villarodrigo, y á los que bajaban desde Siles, sirve como el Segura, Benatae y otros para la conduccion de maderas de las sierras. A la otro parte de la sierra de Almenara, en el frente oriental de la del Calar del *Mundo* (V.), está el prodigioso nacimiento del r. de este nombre, al que se agregan los arroyos de Riopar, y las aguas de varias fuentes, entre ellas, la de las Calenturas, por su mala calidad, que proviene de estar impregnada de minerales azufrosos. Las del cortijo del Cura, en la jurisd. de Riopar, son tambien malas, por la misma razon. Las aguas del Mundo dan movimiento á 1 1/2 leg. de su origen, á las magnificas fáb. de laton y zinc. de *Riopar* (V.), llamadas de San Juan Alcaráz, y movian tambien la abandonada herreria del Infante D. Sebastian. Al S. de Alcaráz nacen los arroyos principales de Begallera, cañada de Provencio, y varias fuentes caudalosas que riegan mas de 3,000 fan. de tierra de diferentes clases, y mueven 4 molinos harineros: del S. al E. brotan del pie de la cord. referida varios arroyos en jurisd. de Paterna, entre ellos los de Endrinal los Cerezos, Espineras, Cañadas, Caltamerejos é infinidad de fuentes, con los de Mencal y Casanueva, uniéndose al *Mundo* en la jurisd. de Lietor, pasando antes por Paterna y Bogarra: en su trayecto benefician unas 3,000 fan. de tierra, la mayor parte de superior calidad. De las cumbres ó sierras de Paterna que caen hácia la c. de Alcaráz, brota del arroyo del Vidrio, en Fuente-verruga, á 3 leg., en la deh. del Vidrio, propia del marqués de Valdeguerrero, y se amenta con las aguas de varias fuentes hasta llegar al Pesebre, ald. de Alcaráz, á 2 1/2 leg. de ella: pasa por la del Arguillo, Ojos de este nombre, por Villagordo, por una deh. de propiedad particular que está entre E. y N. de la c., en direccion de Albacete, por el cas. del Jardin, y por la deh. de Alamedas, Balazote y otros puntos. En su curso recibe las aguas de varias fuentes, r. de Villaverde, que nace en unos prados casi al N., y otros manantiales en jurisd. del Robledo. Entre E. y N. se forman los arroyos del Horcajo, Córtes ó la Hoz, y Solanilla, que riegan mas de 5,000 fan. de tierra hasta Balazote, que ya pertenece al part. jud. de Albacete, y reunidos todos al de Povedilla, que tambien fertiliza una buena porcion de terreno, desembocan en el Guadalmena. Al que se dirige á Balazote se le unen varias fuentes, y el r. de Casas de Lázaro, que nace al S. de Alcaráz en la deh. del Vidrio, pasando por los cas. de Cañada Seca, Puentecillas y Montemayor, y aqui se le unen las aguas termales de Fuente del Bueite; sigue luego por Casas de Lázaro y la Quejola á unirse al r. *Bolazote*, llevando regadas entonces unas 3,000 fan. de tierra, la mayor parte de superior calidad. Entre toda la multitud de fuentes que por lo que llevamos dicho, se infiere nacen en este part., son las de mas nombradia la de Hoyo-guardia, ó los Chorros (origen pintoresco del Mundo), en un frondoso valle, abundante de yerbas medicinales y en caza mayor y menor; la del Bueite, y la Fuensanta, al pie de un peñasco á 4 leg. de Alcaráz, en direccion á las peñas de San Pedro: las aguas de esta última son sumamente frias, y tomadas en baño producen muy buenos resultados. Las que nacen en el sitio de Belumbrar, en los confines del part. á 6 leg. de Alcaráz, son muy saludables para los reumas y para la Lepra; y las de la fuente del Bueite, á 4 leg. para la gota y dolores reumáticos.

Los caminos son solo de comunicacion de pueblo á pueblo en los de la sierra, de herradura, por lo ascabroso del terreno, y aun hay trozos muy peligrosos, en los cuales solo se pasa por una estrecha vereda: en el invierno se suelen poner intransitables por las nieves y grandes lluvias: de unos á otros de los pueblos, que no se hallan en la sierra, pueden andar en el verano los carros de labor; pero tampoco en invierno por los profundos lodazales que se forman. Por entre la sierra del Padron, Riopar y Cotillas, cruza el camino que usaban los Cartagineses para carruajes, desde Murcia á Jaen y Cádiz: en él se encuentra el puerto del Arenal, y mas abajo de Riopar el de Matamulas ó Matanzas entre el r. de *Yeste* y el Mundo. A la parte del N. y O. de Alcaráz, á dist. de 3 leg., se ve el camino de los romanos, de 12 varas de anchura, que se conserva aun empedrado en muchos sitios: viene desde cadiz para Alicante, pasando por Villamanrique, Albaladejo (ambos de la prov. de Ciudad-Real), Viveros, Vallessero, y por la loma de Arteseros entre Chinchilla y Peñas de San Pedro.

Producciones. Abundan los cereales, apesar del frio intenso de las cumbres: la seda en la parte del S., donde se hallan Riopar, Villaverde, Cotillas y Bienservida; y en la del E. donde está Bogarra; las legumbres de todas clases, de superior calidad; diversidad de frutas, en especial cerezas muy estimadas en Paterna, y los ganados yeguar, cabrio, lanar, y especialmente de cerda y vacuno, de cuya última clase son los escelentes toros que compiten en las plazas de algunas prov. con los mejores de Navarra y Salamanca: para las labores del campo se emplea el ganado mular. De la cria caballar que en otros tiempo se fomentaba con grande empeño en las deh. de este part., y de su riqueza minera hemos hablado en el art. de *Albacete*, *prov.* (V.), sin perjuicio de ocuparnos estensamente de esta última en los art. de los pueblos, en cuya jurisd. hay abundandantes y ricos criaderos minerales: la caza de pelo y pluma es tambien inmensa, y no lo son menos los animales dañinos.

Artes industria y comercio. La ocupacion dominante en el part. es la agricultura y ganaderia, si bien muchas personas se dedican al corte de maderas para elaborar tablas y utensilios domésticos, como tornajos, artesas, etc. que esportan á varios pueblos; otros se ocupan en hacer abarcas para el calzado y pellizas para vestir; en el carbóneo, hornos de cal y yeso, en tejer paños vastos, estameñas, pañetes y buenos lienzos, cuyo sobrante se esporta, asi como unas 3,000 a. de lana churra anualmente: la arrieria se emplea en importar aceite de Andalucia, y vino de varios puntos de la Mancha, pues no basta para el consumo el que se cosecha en el pais. Ya digimos en el art. de la prov. que las fáb. de laton y zinc de Riopar y la de hierro del Salobre, daban ocupacion á muchos brazos; efectivamente es muy crecido el número de jornaleros de Riopar, Alcaráz y sus cas. que trabajan en dichas fáb., conduciendo á ellas combustibles, minerales, etc. Ahora se principian otros establecimientos de fundicion de zinc por una compañia francesa, á 2 leg. de los anteriores en los confines de este part. con el de Yeste: el mineral es de gran potencia y acude con mas de un 60 p §, cuando el óxido de zinc que se beneficia en Riopar solo llega á un 15 p §. La mina que se trabaja ahora por los franceses en el filon descubierto por las aguas de un barranco, fué esplotada en tiempos muy remotos, anteriores sin duda á los romanos.

Ferias y mercados. Por real cédula espedida en 1474 concedió D. Enrique IV un mercado á Alcaráz, libre de dere-

chos, todos los jueves; y en el de 1475, en que ya reinaba su hermana Doña Isabel, le concedió igualmente feria anual que se celebra el dia 8 de setiembre en la ermita de la Vírgen de Córtes. Las especulaciones son muy cortas, pues se reducen á la compra y permuta de frutos y géneros del pais.

Estadística criminal. Los acusados en este part. jud. durante el año de 1843 fueron 47; 3 absueltos de la instancia, 38 penados presentes, 6 contumaces, 1 reincidente en el mismo delito, 1 en otro diferente con el intérvalo de 2 años. Contaban de 10 á 20 años de edad 24, de 20 á 40, 19, y 4 de 40 en adelante; 46 eran hombres y una muger; 30 eran solteros y 17 casados; 13 sabian leer, 13 leer y escribir, 20 carecian de esta instruccion y de 1 se ignoraba; 1 ejercia profesion científica ó arte liberal, 40 artes mecánicas y de 6 no constaba la profesion.

Los delitos de homicidio y de heridas perpetrados en el mismo periodo fueron 25; 4 con armas de fuego de uso lícito, 3 con armas blancas tambien de uso lícito, 5 de uso ilícito y 13 con instrumentos contundentes.

Concluimos este art. con el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS	Diócesis á que pertenecen	POBLACION: Vecinos.	POBLACION: Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES: Contribuyentes.	ELECTORES: Capacidad	ELECTORES: TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes	Alc. pedáneos.
Alcaráz	Toledo.	1672	7325	524	10	534	496	1	1	8	1	7	12
Ballestero	id.	290	1274	175	»	175	146	1	1	6	1	6	»
Bienservida	id.	225	990	145	»	146	134	1	1	6	1	6	»
Bogarra	id.	440	1928	233	»	233	239	1	1	6	1	6	»
Bonillo	id.	1131	4925	379	»	379	358	1	1	8	1	7	»
Casas de Lázaro	id.	336	1034	148	»	148	145	1	1	6	1	6	»
Cotillas	id.	103	451	81	»	81	77	1	1	4	1	5	1
Masegoso	id.	233	1021	219	1	220	187	1	1	6	1	6	»
Osa de Montiel	id.	144	631	103	»	103	53	1	1	4	1	5	3
Paterna	id.	266	1165	145	»	145	144	1	1	6	1	6	»
Riopar	id.	186	959	123	2	125	114	1	1	4	1	5	1
Robledo	id.	206	903	133	»	133	123	1	1	6	1	6	»
Salobre	Cartagena	234	1026	138	»	138	235	1	1	6	1	6	1
Vianos	Toledo.	432	1893	224	»	224	217	1	1	6	1	6	1
Villapalacios	id.	206	903	133	»	133	126	1	1	6	1	6	»
Villaverde	id.	106	465	82	»	82	70	1	1	4	1	5	»
Viveros	id.	214	928	177	2	179	128	1	1	6	1	6	»
Totales...		6334	27748	3159	15	3474	2883	17	17	98	17	100	19

AYUNTAMIENTOS	REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados por séries: 1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	TOTAL.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria. Rs. vn.	Urbana Rs. vn.	Industrial y comercial Rs. vn.	TOTAL. Rs. vn.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento. Rs. vn.	Por vecino. R. m.	Por habitante. R. m.	Tanto por 100 de la riqueza.
Alcaráz	158	126	47	52	28	401	14'5	991564	128000	150000	1269564	54961	32 30	7 17	4'33
Ballestero	24	12	»	11	»	47	2'7	111062	15000	19399	145461	7972	27 16	6 9	5'48
Bienservida	33	23	4	9	4	73	2'2	107812	10800	12000	130612	4829	21 16	5 6	3'69
Bogarra	33	36	12	12	2	95	4'1	288819	24000	40000	352849	23123	52 19	12	6'55
Bonillo	70	69	19	29	17	204	8'9	883347	60000	60000	1006347	88362	78 4	17 28	8'78
Casas de Lázaro	13	23	3	9	7	55	2	124198	12000	9600	145798	2985	12 22	2 30	2'05
Cotillas	12	12	4	1	1	30	1	43394	4500	2400	50294	2252	21 29	5	4'48
Masegoso	23	20	11	13	7	74	2'4	37381	12000	12000	111381	6490	27 29	6 12	5'83
Osa de Montiel	8	7	3	2	1	21	1'4	81504	6600	15300	103404	7219	50 4	11 15	7'05
Paterna	36	20	7	5	9	77	2'3	80691	12000	6000	98691	4308	16 7	3 24	4'40
Riopar	34	28	7	9	4	82	1'9	143304	11100	39000	193404	9347	17 26	4 2	1'80
Robledo	22	18	8	2	1	46	1'8	88296	11700	6960	106956	3506	17	3 30	3'28
Salobre	17	15	4	2	8	107	1'8	92539	12000	6000	110539	4406	18 28	4 10	3'99
Vianos	36	39	14	8	10	46	4'2	395762	24000	48700	468462	13229	30 21	7	2'83
Villapalacios	10	16	3	5	3	51	2	113344	10800	12000	136144	975	24 5	5 17	3'66
Villaverde	6	13	3	3	4	29	1	75718	5700	6000	87418	4384	41 12	9 15	
Viveros	13	15	4	2	»	34	2'1	206152	12000	18000	236152	7062	33	7 21	2'99
Totales...	557	482	153	174	106	1472	56'3	3914887	375200	463359	4753446	243542	38 15	8 26	5'12

ALCARAZ: ant. part.; uno de los 5 en que estaba subdividida la prov. de la Mancha: su terr. era vastisimo, como se colige de la multitud de pueblos y cas. que comprendia, y son los que se espresan á continuacion.

PARTIDO ANTIGUO DE ALCARAZ.

Jurisdiccion de Alcaraz (*).

Alcaraz, c.; Alamedas, granja; Alcornocales, id.; Arquillo, id.; Asna, id.; Arteaga, id.; Arteseros, id.; Bado-Blanco, id.; Batan de Abajo, id.; Batan de Arriba, id.; Begallera, id.; Berro, id.; Berrueco, id.; Campillo, id.; Canaleja, ald.; Canaleja, granja; Canalejuela, id.; Cañada de Abajo, id.; Cañada de Arriba, id.; Cañada del Provencio, id.; Carboneras, id.; Casa Lázaro, id.; Casa-nueva, id.; Casa-nueva, id.; Casa-nueva, id.; Casillas de Abajo, id.; Casillas de Arriba, id.; Catalmarejos de Abajo, id.; Catalmarejos de Arriba, id.; Caballeria, id.; Choriza, id.; Choza de D. Martin, id.; Cortes, id.; Cubillo, id.; Cucharal, id.; Fuenlabrada, id.; Fuente del Espino, id.; Fuente del Pino, id.; Garbi, id.; Gorgogi, id.; Herrera, id.; Jardin, id.; Luna, id.; Marta, id.; Masegoso, ald.; Mesta, granja; Molina, id.; Molinos de Albaladejo, id.; Molino de Monte-Mayor, id.; Monte Mayor, id.; Mitras, id.; Navaluenga (vulgo *Navalengua*), id.; Noguera, id.; Oncebreros, id.; Orcajo, id.; Horno de Vidrio, id.; Pablo, id.; Palomar, id.; Pastores, id.; Paterna, ald.; Peña-rubia, granja; Peñascosa, id.; Pesebre, id.; Portelano, id.; Pobedilla, ald.; Puentecillas, granja; Puentezuelas, id.; Puerto, id., Purga-pecados, id.; Pica-mesones, id.; Pinilla (*Real Salero*), id.; Cuarto de D. Gabriel, id.; Rambla, id.; Raya, id.; Reolid, ald.; Robledo, id.; Rosa, granja; Rayo de los Palos, id.; Salobre, ald.; San Salvador, granja; Solanilla, ald.; Sotillos, granja; Teatinos, id.; Tejera, id.; Tio-Cencerro, id.; Tovar-blanco, id.; Toro Mocho, id.; Torre, id.; Torre, id.; Tovarejo, id.; Val-de-Cervantes, id.; Vecino, id.; Venta de Segovia, id.; Vianos, ald.; Villar-gordo, granja; Viveros, ald.; Indiano, granja; Hita, id.; Ituero, id.; Zarradilla, id.; Zepillo, ald.; Cilleruelo, id.

Jurisdiccion de Aina.

Aina, v.; Aguasalada, granja; Cañada de Morote, id.; Cabezuelas, id.; Chotil, id.; Dehesica, id.; Derramadero, id.; Elche, ald.; Entredicho, granja; Fontanar, id.; Fuente Carrasca, id.; Fuente del Tae, id.; Fuente-higuera, id.; Fuente Pinilla, id.; Ginete, id.; Griego, id.; Hermanas, id.; Huertas, id.; Mariscote, id.; Molinicos, id.; Morate, id.; Navazuela, id.; Noguera, id.; Peña-rubia, id.; Picarzos, id.; Pozo-ladron, id.; Pozuelo, id.; Puerto del Pino, id.; Rambla, id.; Relamar, id.; Rio-arriba, id.; Rubial, id.; Rivielo, id.; Sarguilla, id.; Villarejo, id.; Umbria de Casamingo, id.

Jurisdiccion de Balazote.

Balazote, v.; Blanca, granja; Cubo, id.; Mochuelos, id.; Vermeja, id.

Jurisdiccion de Ballestero.

Ballestero, v.; Bustos, granja; Conchel, id.; Cobatillas, id.; Gallardo, id.; Gil de Moya, id.; Llano-Roza, id.; Mingote, id.; Moedillas, id.; Paraisa, id.; Peribañez, id.; Tocon, id.

Jurisdicaion de Barrax.

Barrax, v.; Abril de Abajo, granja; Abril de Abajo, id.; Abril de Abajo, id.; Abril de Arriba, id.; Abril de Arriba, id.; Abril de Arriba, id.; Arboles, id.; Cano, id.; Cañada Blanca Chica, id.; Cañada Blanca Grande, id.; Cañada Blanca, id.; Carreteras de Abajo, id.; Carreteras de Arriba, id.; Casa Grande, id.; Casilla, id.; Cornudillo ó Moral, id.; Cuerva, id.; D. Alonso, id.; D. Gerónimo, id.; Encebras, id.; Gualda, id.; Maria Alfaro, id.; Morales, id.; Hondonero, id.; Ortega, id.; Picada, id.; Quarteros, id.; Quarteros, id.; Quarteros, id.; Reillo, id.; Ruiza, id.; Torres, id.; Villanuevas, id.; Villanuevas, id.; Cerros Verdes Chicos, id.; Cerros Vedes Grandes id.

Jurisdiccion de Bien-servida.

Bien-servida, v.; Albarés, granja; Balcones, id.; Casco del Rio, id.; Cortijo Nuevo, id.; Cortijito, id.; Doña Maria, id.; Garriga, id.; Guija, id; Morera, id.; Puerto, id.; Romero, id.; San Blas, id.; Turruchel, deh.; Vergara, granja; Vico, id.; Vinculo, id.; Villanueva de la Fuente, v.

Jurisdiccion de Bogarra.

Bogarra, v.; Aches, id.; Catalmarejos Bajos, id.; Fuentecillas, id.; Galápagos. id.; Moedas, id.; Navarro, id.; Pedro Navarro, id.; Potiche, id.; Quilez, id.; Yegüerrizas, id.

Jurisdiccion de Bonillo.

Bonillo, v.; Alarcon, granja; Buytre, id.; Cabeza Morena, id.; Calzadizo, id.; Casa-puerta, id.; Chaparral, id; Dueña, id.; Don Pascual, id.; Elez, id.; Fuente de Quilez, id.; Galiano, id.; Gallarda, id.; Gallo, id.; Guijarrosilla, id.; Guijoso, id.; Jaen, id.; Losilla, id.; Molinillo, id.; Mora, id.; Notario, id.; Paraisa, id.; Puerco, id.; Quejigosa, id.; Redonda, id.; Ságes, id.; Salas, id.; Sotuélamos, deh.; San Miguel, id.; Tenientes, granja; Cerrogordo, id.

Jurisdiccion de Cotillas.

Cotillas, v.; Charquillo, granja; Perales, id.

Jurisdiccion de Lezuza.

Lezuza, v.; Alberquilla, granja; Angel, id.; Arenas, id.; Valdelaras de Abajo, id.; Valdelaras de Arriba, id.; Verruga, id.; Buenavista, id.; Colmenar, id.; Corazon, id.; Cucharro, id.; Encina Hermosa, id.; Fuente Pinilla, id.; Guardiola, id.; Juan de la Peña, id.; Lituero, id.; Mari-gutierrez, id.; Mari-Perez, id.; Mata-moros, id.; Montoya, id.; Multas, id.; Pardales id; Pozo, id.; Prado-redondo, id.; Cuarto de Pozo Nuevo, id.; Romeral, id.; Sanguino, id.; Sto. Domingo, id.; Tiriéz, id.; Vado, id.; Junquera, id.

Jurisdiccion de Munera.

Munera, v.; Alonso-Arenas, granja; Alonso-Calleja, id.; Amadores, id.; Atalaya de Martin, id.; Rarquero, id.; Beata, id.; Berduzal, cot. red; Verruga, granja; Bravo, id.; Calvo, id.; Calleja, id.; Capellania, id.; Capitan, id.; Canos, id.; Canos, id.; Carretero, id.; Cerro, id.; Chispas, id.; Colorada, id.; Colorado, id.; D. Andrés, id.; D. Benito, id.; D. Cristóbal, id.; D. Juan Mesto, id.; D. Pedro Gonzalez, id.; Florida, id.; Francisco Arenas, id.; Francisco Arenas, id.; Gabriel Tercero, id.; Garrancho, id.; Juan Diaz, id.; Majuelos de Siruela, id.; Maria de Losa, id.; Marines, id.; Maymon, id.; Mirones, id.; Mirones, id.; Minguijon, id.; Monte-Agudo, id.; Moragon, id.; Morallos, id.; Morcillos y Xarales, id.; Mozas, id.; Nava, id.; Nieva, id.; Nova, id.; Nueva id.; Palacios, id.; Pedro Alonso, id.; Pedro Arenas, id.; Pedro Escudero, id.; Peralta, id.; Quintanar, id.; Rambla, id.; Resa, id; Rosillo, id.; Rosillos, id.; Rolo, id.; Sacristana, id.; San Bartolomé, id.; Secretario, id.; Sierra, id.; Vellejo de la Bodega, id.; Vecina, id.; Vidueguilla, id.; Vina, id.; Inclusa, id.

Jurisdiccion de Peñas de San Pedro.

Peñas de San Pedro, v.; Acebuche. granja; Alcadoso, id.; Argamazon, id.; Arroja-hijos, id.; Campillo de Tarraga, id.; Campillo de Ciules, id.; Cañada, id.; Cañada Juncoso, id.; Cañada del Quintanar, id.; Cañete, id.; Caridad, id.; Carrascal, id.; Casasola, id.; Casica, id.; Casica del Ma-

(*) Escribimos los nombres de los pueblos y su clasificacion segun se hacia en la época á que nos referimos: si el uso ha introducido posteriormente en las denominaciones alguna alteracion, á ella nos acomodamos cuando tratamos de lo presente.

droño, id.; Chortal, id.; Colmenar, id.; Fontanar de Alarcon, id.; Fuen-Santa, id.; Fuen-Seca, id.; Fuente del Pino, id.; Ermita, id.; Herreria, id.; Huerta del Padre Martinez, id., Huerta de Rueda, id.; Huerto de Troziza, id.; Jara, id.; Jarretilla, id.; Judarra, id.; Lamedero, id.; Losa del Majano, id.; Madroño, id.; Mata Navarro, id.; Miron, id.; Molata, id.; Molina, id.; Molinar, id.; Molinos del Royo, id.; Nava del Almed, id.; Nava del Rincon, id.; Nava del Pilar, id.; Pajonar, id.; Padre Simon, id.; Peña blanquilla, id.; Pozacos, id.; Pozo de la Xara, id.; Pozo-Lope, id.; Pozo de Ellin, id.; Pozo Hondo, ald.; Pozuelo, id.; Quebedo, granja; Quebrada, id.; Quesola de Abajo, id.; Quesola del Marques, cot. red.; Rambla, granja; Royo, id.; San Pedro, id.; Sta. Ana, id.; Sueco, id.; Solana, id.; Valero, id.

Jurisdiccion de Riopar.

Riopar, v.; Carrascas, granja; Celada, id.; Collado de la Lobera, id.; Henazar, id.; Horcajo, id.; Rosa, id.; San Juan, cot. red.; San Jorge, id.; Sestero, granja; Soto de la Vega, id.; Tablas, id.

Jurisdiccion de Villapalacios.

Villapalacios, v.; Cardos, granja; Castaños, id.

Jurisdiccion de Villa-Robledo.

Villa-Robledo, v.; Fuente del Espino, deh.; Pozuelo de Villavachos, id.; San Nicolás de Villarejos, id.

Jurisdiccion de Villaverde.

Villarverde, v.; Santiago (*Real Salero*), granja.

ALCARAZ: c. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (12 leg.), part. jud. y vicaria de su nombre, dióc. de Toledo (30) y c. g. de Valencia (37), con adm. de loterías y de correos, dependiente esta de la de Infantes; es tambien cap. de part. administrativo que recauda las contr. de los pueblos, que le están agregados, para conducirlas á la intendencia de Albacete, y tiene como subalternas las adm. de rent. estancadas de Bonillo y Yeste.

Siyuaion y clima. El cast. del Alcaraz, del que solo se conservan ya algunos vestigios, se hallaba en la cima de un cerro aislado, entre otros 3 de mayor elevacion, llamados de San Cristóbal ó Santa Bárbara, el del N.; el de Vianos al S. y el de la Virgen de la Peña al E.; la vista que se goza desde el cast., basado sobre terreno pizarroso, es muy estensa, pues se descubren hácia el O. las sierras no muy elevadas de la Mancha y Osa de Montiel; al E. la de Segura y Montes Marianos, y al N. y S. las amenas riberas y huertas que se riegan con las aguas del Royo y r. de Córtes al N., y del que baja de la Virgen de la Peña al S. La c., pues, colocada á la falda E. de dicho cerro, á los 15° 43' de long., 38° 28' 22" de lat., goza de una posicion ventajosa y de clima muy sano, aunque no bastan á resguardarla de los vientos, especialmente los del E. y SO., las montañas que hemos mencionado: el frio se hace sentir con esceso en el invierno, y como consecuencia de él se suelen padecer catarros y pulmonías. Divídese la pobl., á la que dan acceso 7 puertas ó entradas, en 4 calles principales casi paralelas, llamándose Mayor la mas notable, que desemboca en la plaza del mismo nombre, y las cortan casi perpendicularmente diferentes callejuelas, que con ellas forman manzanas de casas en figura de rectángulos: el suelo es muy pendiente, en términos que las chimeneas de unas casas tocan á las ventanas de otras, sit. mas arriba, escepto el de la calle Mayor, y la llamada Llana, la plaza principal forman un cuadrilátero, cuyo mayor lado tiene 70 pasos de long. y 40 el menor; y detras de ella, en direccion del cast. se encuentra la plazuela de las monjas, de la misma forma, con 60 pasos de long. y 30 de lat. Tenia esta c. antignamente 5 parr. denominadas; San Ignacio, Sta. Maria de la Asuncion, S. Pedro, S. Miguel y la Stma. Trinidad, no existiendo en la actualidad mas que las 2 últimas. Tomada juntamente con el cast. por el rey D. Alonso VIII el dia 18 de mayo de 1213, fue consagrada la mezquita mayor por Don Rodrigo, arz. de Toledo, dedicándola á San Ignacio y diciendo misa en ella: en 1518, ejerciendo esta dignidad el Emmo. cardenal D. Guillermo, antes ob. de Cambray, se trasladó á la falda del cast., hácia donde se iba estendiendo la pobl.: esta igl. era de obra muy fuerte, bastante capaz y con buenas bóvedas. La fundacion de la de Sta. Maria se ignora absolutamente: se hallaba muy inmediata á la plaza que llaman de Arriba, siendo su fáb. de mampostería, de 3 naves sostenidas por columnas con arcos de medio punto, de silleria bien labrados. A la anterior sigue en antigüedad la parr. de San Pedro, que por falta de feligreses se incorporó á la de Sta. Maria por los años de 1690: tenia 3 naves muy pequeñas y ant. con bastantes capillas y sepulturas en las paredes con molduras. La de San Miguel, que hoy es casi toda nueva y se denomina á la vez de San Ignacio., se fundó segun tradicion 14 años despues de la conquista de la c., en la calle Mayor, y es de 3 naves, muy clara. Por su capacidad y buena sit., pues se halla en la plaza Mayor, es la parr. de la Trinidad la matriz de las demas igl., aunque mas moderna: tiene 3 naves con algunas capillas, buena torre adornada con relieves y medallones, aunque parece no estar concluida, y toda la fáb. interior y esterior del templo es de sillería. El cabildo de todas estas igl., instituido por el rey D. Alonso al tiempo de la conquista, se compone de curas y beneficiados, sin que pueda ser admitido en él ningun sacerdote, que no tenga empleo en alguna de las parr.: fue dotado por el rey con 27 dezmerias (*), que en aquellos tiempos formaban una renta considerable. A la parr. de S. Miguel y S. Ignacio, de térm. y provision ordinaria, estan agregadas: 1.° la igl. del estinguido conv. de Observantes, cerrada aunque concedida por el Gobierno para oratorio público de la casa de beneficencia, establecida en el edificio del conv.; 2.° estramuros la ermita de Ntra. Sra. de Cortes, cuyo patronato disputa la c., creyendo corresponderle; un oratorio público en las ald. de Peñascosa; 3.° la igl. de Masegoso, su advocacion S. Benito; 4.° la de Cilleruelo, la Asuncion; 5.° la de Canaleja, Nuestra Sra. de la Paz; estas 3 últimas felig. anejas de S. Miguel, sin reconocerse patronato especial. Sirven la parr. el cura propio, 2 beneficiados, el uno de presentacion ordinaria, y el otro vicario perpetuo, nombrado por la magistral de Alcalá de Henares; un esclaustrado y un sacristan mayor organista: en Peñascosa hay un capellan de fija residencia, de nombramiento del ordinario; un teniente para los anejos de Masegoso y Cilleruelo, que tambien tiene sacristan, y otro en Canaleja, este de nombramiento del ordinario y aquel del párroco con aprobacion ordinaria. A la parr. de la Sma. Trinidad y Sta. Maria unidas, de 2.° ascenso y provision ordinaria, se hallan agregadas: 1.° las igl. de los conv. suprimidos de San Agustin, Sto. Domingo y San Juan de Dios; la 1.ª casi arruinada, vendida por el Estado; la 2.ª convertida en cárcel pública, y la 3.ª cerrada, sin destino: 2.° fuera de la c., la igl. del Robledo, dedicada á la Concepcion, anejo de la Trinidad; 3.° la de Solanilla (Sta. Susana), anejo de Santa Maria; y no se reconoce patronato alguno en ellas. La igl. matriz está servida por el párroco, 2 vicarios perpetuos, un capellan particular y un sacristan organista: en el anejo de Solanilla hay un teniente nombrado por el ordinario, y otro en Robledo por el párroco con aprobacion ordinaria: los 2 beneficiados de la parr. de presentacion comun, se hallan vacantes, uno de ellos en economato: de los 3 vicarios perpétuos hay 2 provistos (que son los mencionados), y uno en economato; estan agregados, uno (de la Sma. Trinidad) á la magistral de Alcalá de Henares, y de los 2 restantes (de Sta. Maria), uno lo estaba al monast. del Escorial, y otro al colegio mayor de Valladolid, quienes nombraban los vicarios. Ademas de las parr. espresadas habia los conv. de frailes de Sto. Domingo, San Francisco, San Agustin y San Juan de Dios y un colegio de la Compañia de Jesus; existiendo 2 de monjas, uno del Espíritu Santo y otro de Sta. Maria Magdalena. El conv. de Sto. Domingo se fundó el año de 1415, en la plaza Mayor dando frente á la casa de la c.; su igl. era espaciosa y su buena torre de sillería, en la que estaba colocado el reloj, destruido en la última guerra civil, sin que se haya reemplazado; se halla contiguo á la de la Trinidad, separadas solo por una callejuela estrecha: hechas en el edificio las obras necesarias, sirve ahora de cárcel, como queda indicado. El

(*) *Dezmería* era el terr. donde se cobraba el diezmo para alguna igl. ó persona.

conv. de observantes de San Francisco se erigió en 1443 á 1/2 leg. de la c., en un sitio llamado la Potrera; mas por la insalubridad de este, fue preciso trasladarlo en 1481 al punto que hoy ocupa, á 70 pasos de la misma, en la falda E. del monte de San Cristóbal: ahora sirve de hospital. En 1583 fundó la c. á 50 pasos de dist., saliendo por la puerta de las Torres, el conv. de San Agustin, en la ermita de San Nicasio, costeando una gran parte de la obra, que es toda de sillería; goza de buenas vistas, por estar á orillas del r. que viene de los batanes, y fue vendido á particulares. La fundacion del conv. y hospital de San Juan de Dios, tuvo lugar el año 1612 en la calle Mayor: lo habitaban seis religiosos para el cuidado de los enfermos, siendo su dotacion de 12 camas, y la igl. es pequeña, aunque aseada. Se dió principio á la obra del colegio de la Compañía de Jesus, el año 1617; y hallándose bastante adelantada, dispuso el Consejo Real de Castilla que se demoliese, por haberla hecho sin licencia del Sr. D. Felipe III, que entonces reinaba: muerto este, y ocupado el trono por Felipe IV, se emprendieron otra vez los trabajos en 1647, y hoy se halla el edificio enteramente arruinado. El de Sancti-Spiritus data de la misma época que el de Dominicos: sit. á espaldas de la plaza Mayor, su igl. es pequeña, pero de fuertes bóvedas. El conv. de la Magdalena ó Franciscas, se estableció en 1471, cediendo al efecto el marqués de Villena una casa que tenia en el cast., inmediata á la parr. de Sta. Maria: en 1526 se construyó de nuevo en el lugar que ahora ocupa, y aunque no se sabe á punto fijo quién costeó la obra, se cree generalmente que es debida á los principales caballeros de la c.: se halla el edificio en muy buen estado, y la igl., aunque no de grandes dimensiones, es de buena fábrica y arquitectura, siendo notable por su buena construccion el crucero de la capilla mayor, ejecutado á toda costa. Hay una escuela de primera enseñanza, á la que concurren 150 niños á cargo de un maestro con 3,000 rs. anuales, y un pasante con 1,100; pósito y casa consistorial, edificio ant., capaz y muy sólido, frente á Santo Domingo. En otro tiempo contaba la c. con varias fuentes en el interior, á las que iba el agua por una cañería ó acueducto romano, edificado sobre grandes arcos de mampostería, que unian el cerro de Sta. Bárbara con el en que está la pobl.; pero habiéndose arruinado esta costosísima y magnífica obra, de la que solo quedan en pie algunos arcos, y destruida tambien otra cañería sobre el terreno, la cual estuvo surtiendo de agua por algun tiempo, ahora se sube á brazo y lomo desde el r. *Guadarmena* ó *Guadalmena*, con grave perjuicio del vecindario, que á veces esperimenta escasez de dicho artículo.

El **término** de la c. de Alcaraz era muy dilatado antes del año 1836, en que tenia ademas del suyo todo el que corresponde ahora á los nuevos ayunt. de Casas de Lázaro ó Casa-Lázaro, Masegoso, Paterna, Robledo, Salobre, Vianos y Viveros: así es, que ademas de los montes de esta pobl., contaba por sí 114 cubiertos de pinos salgareños y encinas propias para la construccion civil y náutica, destinados al surtido del departamento de Cádiz. En el dia ha quedado el térm. bastante reducido, si bien todavía comprende las ald. de Bugallera, Burrueco, Canaleja, Cañada de Provencio, Aches de Arriba, Aches de Abajo, Fuente del Pino, la Herrera, Peñascosa, Pesebre, Zorio, Casa de la Cuna, Facona, Povedilla con Casas del Indiano y agregados, Solanilla, Horcajo, Palomar, Alamedas de Montoya y Valdeburrueco; y confina al N. con la jurisd. de Robledo y con la ald. de Cilleruelo, que corresponde á Masegoso; al E. con la jurisd. de Paterna y con la ald. de Navalengua, que es de la de Casas de Lázaro; al S. con la sierra de Almenara y térm. del Salobre, y al O. con los de Cañamares y Villahermosa, de la prov. de Ciudad-Real.

Calidad y circunstancias del terreno.—Producciones. El terreno es montuoso y quebrado, con algunos llanos, muy abundante de aguas, pues son infinitas las fuentes que se encuentran por todas partes: entre ellas merecen nombrarse por sus buenas aguas, las siguientes: Avellano, Trapero, Charco de Ceballos, la de la deh. de Córtes, Puentecillas, Tovarejo, Fuente del Bueite, Fuente-buena, Sacedilla de los Peces, de la Puerca, de la Carrasca, del Romeral y otras innumerables. Del r. *Guadalmena* hemos hecho estensa mencion en el art. del part. jud., así como de los demas r. y arroyos que fertilizan este terr., y á él remitimos á nuestros lectores para conocerlos y saber la cantidad de tierras que fertilizan. Los montes llamados Cerroblanco, Chaparroso, Moneda-llana, Cuarto de la Cañada del Provencio, y parte de Malojar, estan poblados de pinos y carrascos, y gran porcion de las faldas de los cerros mencionados al tratar de la sit. de la c., se hallan cubiertas de viñas, con algunos árboles frutales y silvestres. La calidad de las tierras varia mucho, segun que tienen ó las falta riego; las primeras, que es el mayor número, rinden pingües cosechas, y las de secano necesitan para esto que sean frecuentes las lluvias. En cuanto á prod., ya tenemos espresado en el art. del part., que abundan los cereales, las frutas, las legumbres, los pastos, la caza y los ganados; y lo mismo repetimos aqui, porque en nada varian las prod. de los pueblos del part. de los que se cogen en el térm. de su ant. matriz. Recordaremos, sin embargo, lo que espusimos al hablar de la prov., con respecto á la langosta, que continúa haciendo estragos en este terr., para que se procure evitar se estienda á toda la comarca, causando los perjuicios que son consiguientes á su aparicion.

Caminos.—Correos. Los primeros son de pueblo á pueblo, de herradura, difíciles en la sierra, y en mal estado en lo demas del terr., cuando las lluvias ocasionan lodazales. La correspondencia general llega de Infantes los lunes y viernes, y sale los martes y sábados.

Poblacion del ayuntamiento: 1,672 vec., 7,325 hab., dedicados á la agricultura y ganadería; algunos hacen tornajos y abarcas; hay 40 telares estrechos que tejen indistintamente lana, lino ó cáñamo; 10 anchos para paños y capotes de monte, 7 molinos harineros y 3 batanes. Por medio de la arriería se importa el aceite y vino que falta para el consumo, y se esporta el sobrante de los frutos del pais y las lanas.

Riqueza y contribuciones. Capital productor: 25.831,291 rs. **imp.:** 1.269,564 rs. **contr.:** 54,961 rs. El **presupuesto municipal** ascendió en el año pasado de 1844, á 69,357 rs., y se cubre con los prod. de propios.

Ferias, mercados y fiestas. Se celebra feria el dia 8 de setiembre, y mercado los jueves de cada semana: en el art. del part. espusimos el origen de ambos y en lo que consisten las especulaciones. El mismo dia de la feria se celebra fiesta en la ermita de la Virgen de Córtes á 1/2 leg. de la c.; donde, segun la creencia de los hab., se apareció la imágen á unos pastores.

La c. de Alcaraz decae notablemente, pues en la actualidad mucha parte del cas. se halla ruinoso, sin que desde hace muchos años se haya construido casa alguna de nueva planta, ni aun se reedifiquen las que se arruinan.

Historia. En las tablas de Ptolomeo aparece esta c. de la celtiberia con el nombre *Urcesa* (V.): los árabes convirtieron este nombre en su sinónimo al *Carrasch* (Alcaraz) Abd-el-Rahman habiendo sabido en Toledo que el Khasen y Háfila se habian rebelado de nuevo en el año 786, marchó en persona á terminar aquella guerra; mas al llegar á la sierra de esta c. le noticiaron que Khasen-bee-Yusuf el Ferhi, estaba ya prisionero en manos de Abdalá-ben-Abd el Melek-ben-Omar el Merwan. D. Alonso I de Aragon ganó á los sarracenos una batalla en las cercanías de la misma en 1123. Este emperador la sitió en 1125; mas no la pudo tomar, y abandonó su empresa en los primeros dias del año 1126. Repetidas veces fueron taladas sus campiñas asi por los cristianos, como por los diferentes bandos musulmanes en sus disensiones civiles. Don Alonso VIII de Castilla con los tercios de Madrid, Guadalajara, Huete, Cuenca, Ucles etc., la sitió en 1213: los musulmanes creian ser inespugnable, teniéndola ademas guardada con muy crecida guarnicion; la asaltó repetidas veces, siendo rechazado vigorosamente por los mahometanos; pero al fin, falta de gente y mas de víveres, se rindió en 22 de mayo del mismo año. Entró en ella el rey con el arz. de Toledo D. Rodrigo Gimenez, á quien la concedió, mandándola poblar nuevamente de cristianos, y la dió el fuero de Cuenca: por algunos años permaneció en los sucesores de este arz. En 1239 el Santo Rey D. Fernando añadió la tenencia de Alcaraz á los honores que D. Diego de Haro habia heredado de D. Lope su padre. En esta c. recibió el infante D. Alonso á los embajadores del rey de Murcia, quien se puso bajo la proteccion del de Castilla como vasallo, contra el rey de Granada; y en la misma se avistaron D. Jayme, rey de Aragon y su yerno D. Alonso de

Castilla en 1295, y convinieron el mejor modo de hacer la guerra al sarraceno; tambien se halló en esta entrevista la reina Doña Violante. En 1371 el rey D. Enrique dió á la reina esta c., que era del arz. de Toledo, D. Gomez Manrique, y á este la v. de Talavera, que era de la Reina. D. Juan II la dió con sus térm. al infante D. Enrique en recompensa del marquesado de Villena por los años de 1428, pero no tuvo efecto la donacion por la resistencia que á ella opuso la c.: sus caballeros cerrando las puertas y tomando las armas determinaron no entregar la plaza ni al rey en persona; y asi habiéndose presentado un comisario en la puerta de las torres, con las cartas que traia del rey para el ayunt., el capitan que mandaba en ella no quiso abrirla; de esto tomó testimonio el comisario, y clavando las cartas en la puerta iba á retirarse, cuando le manifestaron los caballeros que aquello lo hacian por ser leales vasallos; sabido todo por el rey dió á Alcaraz el título de c. con el dictado de leal. En 1454 el rey D. Enrique IV la concedió nueva cédula, asegurando no separarla nunca de la corona en estos términos: «Vi una peticion que me enviasteis diciendo que mi merced ha dado esa c. de Alcaraz á Juan Pacheco, mi criado. Y yo os digo, no creais que yo me quiera desposeer de una cosa tan especial como es esa c., asi en fort. como en caballerias, en la que hay 200 de á caballo y 500 peones, y que yo la debo tener guardada y jamás la apartaré de la corona real» Repitióse el mismo privilegio en Segovia á 17 de junio de 1455. Volviéronse á alborotar los caballeros de Alcaraz en 1460 con la noticia que tuvieron de que el condestable venia á tomar posesion de la c. Esto enojó mucho al rey, quien les advirtió severamente no diesen escándalo, pues el condestable habia ido á ocupar la fort. de Montesa, que le habia sido donada. Habiendo temido posteriormente los caballeros que la reina Doña Juana hubiese dado la c. á su primo el conde de Carrion, quisieron asegurarse enviando á Luis Megia por su comisionado á la Reina; esta les mandó de mensagero á Juan Sanchez con carta que desmentia las sospechas. En 1471, D. Juan Pacheco pidió al rey á Alcaraz entre otras v., y este concediéndosela dijo: «quisiera ser dueño de todo el mundo para ver si saciaba la avaricia de D. Juan Pacheco.» Pero esta c. por no pertenecer ni á D. Juan ni á D. Enrique, alzó pendon por los príncipes D. Fernando y Doña Isabel que estaban en guerra con el rey: ambos príncipes llegaron á ella en 1475. Sus ciudadanos tomaron las armas y cercaron la fort.; acudieron tambien al part. de estos el conde de Paredes y D. Alonso de Fonseca, señor de Coca, con el ob. de Avila; y aunque el marqués de Villena acudió con sus gentes á auxiliar á los cercados, tuvo que retirarse conociéndose sin fuerzas para recobrar la c.; D. Fernando y Doña Isabel la dieron los títulos de c. *muy noble* y *muy leal* por este hecho. El emperador Cárlos V en real cédula dada á 18 de abril de 1526 hizo donacion de ella á la emperatriz; dióse poder para la toma de posesion al comisario Rodrigo Enriquez, y al doctor Garces, segun consta en el archivo de la c. de Sevilla. En 1705 el príncipe de Tilly puso su cuartel general en Alcaraz con 300 caballos y 2,000 infantes, ideando la reduccion de los pueblos sublevados contra el rey Felipe V, y esperó mas fuerzas para emprender la conquista. En 1811 se albergaba en los montes de Alcaraz una junta que se formó en la Mancha. Esta pobl. hace por armas, en campo rojo, un cast. entre dos llaves atadas con una cadena, y en la orla el lema siguiente: *Clavis Hispaniæ et caput totius Estrematuræ*. Titúlase llave de España por encontrarse sit. en medio de las prov. de Toledo, Murcia, Granada, Jaen y Mancha, y cab. de Estremadura por el cerro donde se halla.

ALCARAZ (SIERRA DE): es una prolongacion oriental de la cord. llamada Sierra Morena ó Montes Marianos, los cuales componen uno de los sistemas en que los geógrafos dividen las montañas y vertientes de la Península. La mayor parte se halla en la prov. de Albacete, y se estiende á los confines de las de Murcia, Ciudad-Real y Jaen, dando origen á varios afluentes de los r. *Guadalquivir* y *Segura*. Omitimos dar noticias mas circunstanciadas de esta sierra acerca de la calidad de su terreno, cumbres principales en que está dividida, r. y arroyos que en ella nacen, y sus diversas prod., por haberlo hecho en los art. de *Albacete prov.*, y *Alcaraz c.* y *part. jud.* (V.).

ALCARET (tambien se escribe ALCACET): desp. en la prov. de Navarra, merind. y part. jud. de Tudela, jurisd. de Ablitas, en la cual hay un terr. de este nombre, que con poca alteracion era el del l. desaparecido. En 1117 estuvo sujeto al fuero que el rey D. Alonso el Batallador concedió á la c. de Tudela; desp. posteriormente, sin que se sepa la época fija ni el motivo, fueron agregados sus térm. á la v. de Ablitas.

ALCARIA: deh. en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Jerez, perteneciente al comun de vec.

ALCARIA: cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar, térm. jurisd. de Comares: tiene una fuente abundante que mana por bajo de un paredon de construccion moruna, y no se usa mas que para lavar la ropa, á cuyo fin se ha formado un cobertizo de mas de 5 varas de long. que es de uso comun; con el derrame de la fuente se riegan 3 fan. de tierra pobladas de naranjos, limoneros, higueras, almendros, ciruelos, perales, granados é higueras chumbas, y se cria tambien alguna hortaliza. Por encima del manantial hay una llanura, donde se observan cimientos ó vestigios de una pobl. ant. que parece tenia el mismo nombre de *Alcaria*.

ALCARIA-BLANCA: l. de la isla de Mallorca, prov., aud. terr. y c. g. de las Baleares, part. jud. de Manacor, dióc. de Palma, térm. jurisd. y felig. de la v. Santani, con la que contribuye. Tiene un oratorio público servido por un vicario dependiente de la igl. matriz. POBL.: 173 vec., 620 almas.

ALCARIA-BLANCA: dos predios en la isla de Mallorca, prov. de las Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de Lluvi; SIT. á 3 1/2 cuartos de leg. del espresado l.; tiene cada uno de ellos su casa y distribuido entre ambos una sierra plana y una cañada ó llano á la parte del E., de mediana calidad, muy apropósito para trigo y avena; en el año próximo pasado se distribuyó por cuarteradas, y desde entonces las poseen los vec. de Lluvi, Maria, Sta. Margarita y Muro.

ALCARIA DEL COMPTE AMPURIAS: ald. en la isla de Mallorca, prov. de las Baleares, part. jud. de Palma: SIT. al NE. de la v. de *Soller*, de quien depende (V.).

ALCARIA ROJA: ald. en la isla de Mallorca, prov. de las Baleares, part. jud. de Manacor: SIT. al NO. de *Campos*, del cual depende (V.).

ALCARIAS (LAS): ald. en la isla de Mallorca, prov. de las Baleares, part. jud. de Palma: SIT. al N. del l. de *Sta. Eugenia*, del cual depende (V.).

ALCARIHUELA: arroyo que nace en el térm. jurisd. de Jubrique la Nueva, prov. de Málaga, part. jud. de Estepona, en el pago de viña llamado Estercal, y á corta dist. desemboca en el r. de este nombre. Es aquel de curso perenne, aunque de poca agua, que baña las riberas, las cuales producen por lo comun abundante maiz.

ALCARIHUELA: monte en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona, térm. jurisd. de Jubrique la Nueva.

ALCARRACHE: r. de la prov. de Badajoz, nace en el part. de Jerez de los Caballeros en la sierra de Sta. Maria, entre los pueblos de Barcarrota y Salvaleon, corre de E. á O. dividiendo los térm. de estos pueblos y quedando el primero á la der. y el segundo á la izq., sigue por el N. de Higuera de Bargas, donde da movimiento con sus aguas á 8 molinos harineros, entra despues en Portugal, pasa por ald. Gravia, y últimamente desagua dentro del mismo reino en el r. *Guadiana*. Su curso dura 7 leg., es rápido y por lo tanto peligroso su paso, si bien cesa su corriente en el verano, no quedando mas que charcos que sirven de abrevadero á los ganados. En el espacio que cruza recibe las aguas de varios arroyuelos que contribuyen á engrosarle y tienen algunos vados de difícil acceso.

ALCARRAS (tambien se escribe ALCRARAZ): l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Lérida (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 27): SIT. á la marg. der. del r. *Segre*, en un hermoso llano y al pie de una pequeña eminencia; es el primer pueblo del Principado que se encuentra sobre la carretera de Madrid por Zaragoza á Barcelona: combátenle especialmente los vientos del E. y O., y goza de CLIMA bastante saludable, si bien algo propenso á calenturas tercianarias. Tiene 240 CASAS de mediana fáb. y poca altura, distribuidas en varias calles, y una espaciosa plaza de figura irregular, una escuela de primeras letras, dotada con 1,500 rs. de los fondos del comun, á la que asisten 35 niños, y una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., servida por 1 cura párroco, un beneficiado de patronato particular, y por 1 sacristan, que tambien hace de campanero, á quien nombra el párroco; el curato es de térm. y lo provee S. M. ó el dioce-

sano segun los meses en que vaca, mediante oposicion en concurso general. Sobre la colina, á cuyo pie se ha dicho está el pueblo, se ven algunos torreones cuya solidez y fáb. revelan grande antigüedad. Confina el térm. por N. con el desp. de Montagut á 1/2 leg.; por E. con el térm. de Lérida á 3/4; por S. á 1/2 con el r. *Segre*; y por O. dist. 1/4 leg. con el desp. de *Villanueva de Remolins*, perteneciente á esta jurisd. (V.) El TERRENO es llano, muy feraz y productivo por el abundante riego que le proporcionan las acequias que toman el agua en el espresado r. *Segre* en el térm. de Lérida; con ella se pone en movimiento un molino harinero, y sirve tambien para surtido de los vec., abrevadero de ganados y bestias de labor; abraza esta 2,800 jornales de tierra, de los que 600 se reputan de 1.ª calidad, 1,000 de 2.ª y los restantes de 3.ª, hay otros 1,000 jornales que no se cultivan por su ínfima clase, donde únicamente se crian algunos pastos y arbustos; en las tierras de labor hay algunos viñedos y olivares con bastantes árboles frutales diseminados en las de regadio: encontrándose tambien algunas moreras especialmente en las márg. de las heredades. Los CAMINOS se hallan en buen estado, cruzando el térm., segun se dijo, la carretera que conduce de Madrid á Barcelona que pasa por medio del pueblo. La CORRESPONDENCIA la recibe en las carterias de Lérida. PROD.: trigo, cebada, vino, aceite, seda, lino, cáñamo, legumbres, hortalizas y esquisitas frutas; cria ganado lanar y cabrio, cuya carne es muy apetecible, y el necesario mular y vacuno para la agricultura; hay mucha caza de liebres, perdices y conejos en el terreno inculto al NE. y O. del pueblo. IND: ademas del mencionado molino harinero hay dos de aceite: COMERCIO el de esportacion de cereales para el mercado de Lérida, y algun tráfico en ganado lanar. POBL.: 240 vec., 900 alm. CAP. IMP.: 128,140 rs. CONTR.: por catastro con 9,188 rs. y por lo demas conceptos incluso el PRESUPUESTO MUNICIPAL con 10,812 rs. que se cubren por reparto entre los vec.

ALCARRAZ (NTA. SRA. DE) santuario del l. de Morata de Giloca, part. jud. de Calatayud, prov. de Zaragoza: SIT. á un cuarto de hora del mismo entre E. y S., inmediato á unas pequeñas colinas plantadas de viña en parte y en otra incultas en la ribera del r. *Giloca* y camino de Fuentes de Giloca, de cuya pobl. dista 3/4 de hora. Titúlase asi, porque en el punto que ocupa hubo en lo ant. un pueblo de este nombre, del cual fue sin duda titular dicha Virgen. Segun tradiccion despues de la guerra de los interregnos ó sea de las casas de Austria y de Borbon, por ciertas noticias que se conservaban, procedieron los vec. en busca de aquella imágen por medio de escavaciones, y luego que la encontraron, construyeron una pequeña ermita que se conservó hasta hace sesenta años, en que la devocion particular del presbitero D. Antonio Cabrera la mejoró á sus espensas, haciendo un bonito retablo dorado, en el que colocó á la Santisima Virgen. Su arquitectura es sencilla, de una nave, con una media naranja proporcionada y de buen gusto, particularmente el tabernáculo, que forma una capilla suelta cuyo dosel sostienen cuatro columnitas y en su fondo la imagen adornada de cristales azogados. Unida al Santuario hay una casa construida tambien por cuenta del mismo D. Antonio Cabrera; desde su muerte cuidan sus herederos en los dias festivos de la lámpara, aseo y mantos de la Virgen; han procurado hermosearla y sostienen en lo posible la casa que ocupa actualmente un ermitaño. Se le hace una fiesta votiva el 8 de setiembre de cada año, y es visitada ademas procesionalmente en uno de los dias de letanias ordinarias, sin perjuicio de las estraordinarias que se ofrecen, tiene una herm. á la que pertenece mucha parte del pueblo.

ALCARRIA: terr. ant. de España el cual ocupa la mayor parte de la prov. de Guadalajara, y confina por N. con Jadraque, Cogolludo y Sigüenza; por E. con el part. de Molina y reino de Aragon; por S. con tierra de Cuenca, y por O. con Alcálá de Henares, prov. de Madrid. El TERRENO comprendido en esta circunferencia es áspero, pues presenta multitud de cerros, siendo en algunas partes tan elevados que causan admiracion al viajero. Los aires se estrellan en los cortes de las montañas y producen un sonido agudo y prolongado que repitiendo el eco, le hace desaparecer á gran dist. despues de convertirse en un ruido sordo que atemoriza fácilmente á un alma apocada. Contribuyen mas á producir este ruido los muchos montes de roble y encina que hay donde se cogen escelentes maderas para artefactos. Tampoco escasean los pastos que son de escelente calidad, por lo cual se apacentan en sus campiñas gran número de ganados que constituyen la principal riqueza del pais. La miel se encuentra en abundancia, pues produciendo el suelo muchas flores aromáticas acuden enormes bandadas de abejas que dejan á los naturales el fruto de sus afanes. Parece que un terr. tan escabroso debia estar deshabitado, mas no es asi, pues cuenta con 14 pueblos en su seno, siendo el de mas consideracion Guadalajara; cuyos hab. se aprovechan de las amenas vegas que se hallan entre los cerros y hacen bastante fructíferas con las aguas que descienden de ellos y las de los r. *Tajo*, *Tajuña*, *Guadiela* y *Henares*, que atraviesan el térm. Abunda este de fuentes y baños minerales, hallándose los mas apreciados en Sacedon y Trillo (V. estos art.) se encuentran bastantes olivares, viñedos, frutales, huertas y muchas plantas medicinales. Las aguas de los espresados r. ademas de usarse en el riego, se emplean para poner en movimiento molinos harineros y varias fáb. de papel Constituye parte de la IND. de estos hab. el carboneo de la madera que no sirve para construccion de artefactos, de lo que resulta una utilidad tan grande como de la miel, que recogen en abundancia, por lo que todos se hallan en una medianía. El nombre actual de este terr. es de origen árabe, y se interpreta Alqueria. Los ant. la llamaron Olcadia (V.). Estephano Bizantino comparó sus moradores á los arcades: su nombre, su vida de pastores y su inclinacion á los lugares montañosos, eran idénticos: y como en la ant. Arcadia, pudieron los poetas celebrar en esta region la morada de la inocencia y de la felicidad pastoril. Algunos han querido atribuirle un origen griego, pero sin duda se remonta á los mas ant. pobladores de la península ibérica. Anibal fue el primer estrangero que llegó á hostilizar la paz y patriarcal simplicidad de costumbres, que en su absoluta independencia disfrutaba. Saliendo de Cartagena, vino á caer sobre su c. mas fuerte llamada Altheia; á su rendicion siguió la de todos los demas pueblos, y conquistada la Olcadia, se dirigió contra los Turboletas. No pudieron los alcaldes sufrir largo tiempo el yugo impuesto asi de improviso, sin dar un brioso sacudimiento: mientras el cartaginés se hallaba sometiendo las. c. Salmántica y Arbucale, se alzaron por su libertad, y en venganza de la tirania, con que se les habia turbado la posesion de lo mas sagrados derechos: unidos con los carpetanos, sus vec., y con los vacceos levantaron un grande ejercito, y fueron á atacarle en su regreso á las orillas del Tajo; pero este ejército qne, como dice Livio, debió haber sido invencible por su arrojo en defensa de sus hogares, y en desagravio de una dominacion injusta, fue completamente derrotado, porque su intrepidez misma le condujo al enemigo en la posicion mas desventajosa: la Olcadia quedó completamente avasallada. Con el mismo valor que antes defendieron su libertad muchos de sus hijos, trasladados despues al Africa, en los ejércitos cartagineses, dieron su sangre por su cruel señora. La preponderancia que en tiempo de los romanos tomó la celtiberia, hizo que se comprendiese tambien esta region dentro de sus lim., y los alcaldes, como otros muchos pueblos, se entendian bajo el nombre general de celtíberos, participando de sus inmortales glorias, ganadas en defensa de sus libertades (V. CELTIBERIA). A los árabes, como se ha dicho de la conversion de su nombre particular Olcadia en Alcarria: y á la epoca de su conquista del poder de estos, el que como antes se entendia en el nombre general Celtiberia, despues lo haya sido en el de Castilla la Nueva.

ALCARRIA DE BOTEROS: monte en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona, térm. jurisd. de Genalguacil.

ALCARRIA DE CASARONES: monte en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona, térm. jurisd. de Genalguacil.

ALCASER: (V. ALCACER).

ALCATAÑAZOR: (V. ALATAÑAZOR.)

ALCAUCIN (ALCAUTIN): puebla con ayunt. propio de la prov. y ob. de Málaga (7 leg.), part. jud., adm. de rentas y vicaria de Velez-Málaga (3), aud. terr. y c. g. de Granada (10), arz. de Sevilla: está SIT. al NE. de la capital, en la falda O. de Sierra Tejea, al E. del r. *Zulia* y á una hora del despoblado de este nombre: su CLIMA es templado, la combaten los aires del N., es mas propensa á tercianas y tabardillos que á otras enfermedades, y tiene 273 CASAS, calles llanas y empedradas por lo comun, una plaza de figura irregular con la igl. en uno de sus lados, sólida, dividida en dos naves, eri-

gida en 21 de abril de 1732, siendo ob. de la dióc. D. Diego de Toro y Villalobos, con aprobacion despues del señor rey Felipe V, dedicada á la Virgen del Rosario y servida por un cura párroco de presentacion real, cuyo empleo se adquiere por opasicion ante el ordinario: cárcel muy reducida, una posada pública con pocas comodidades; escuela de primera enseñanza sin dotacion fija; una ermita á unas 100 varas de la pobl. nombrada de Jesus del Calvario, fundada á mediados del siglo anterior por Doña Ana de Bejar; dos fuentes públicas, una al O. con 4 caños de agua de escelente calidad, cuyo sobrante se emplea en riego de las tierras del ruedo del pueblo, depositándose en un estanque, á cuya cabeza se halla un lavadero con 12 piedras; y desviados como una hora los baños minerales sulfúricos, conocidos con el nombre de las Majadas, bastante concurridos en los meses de julio y agosto. Confina su **TÉRM.** por N. con el de Zagariaga; E. con la sierra Tejea; S. con el de la Viñuela y Canillas de aceituno, y O. con el de Periana y Benamargosa; hay en él 73 cortijos, sobresaliendo entre ellos el de Dominguez, que tiene molino de aceiy harinero: por lo general el **TERRENO** es montuoso, aunque suave, y en particular la porcion del O. casi plana: todo es pedregoso, de miga y muy á propósito para la vegetacion: las tierras roturadas ascenderán á 500 obradas para viña de pasa, 30 para vino, 200 fan. de 1.ª suerte para sembrar, igual número de 2.ª y cerca de 400 de 3.ª: hay algunas hazas que tienen regadio, en particular las sit. á las márg. del r. *Zalia*; y aunque en corta cantidad no falta arbolado de olivos, garrobos, álamos, granados, encinas y otros frutales: el indicado r., que pasa á una hora de la pobl., sigue su curso de N. á S., y se le van uniendo los arroyos Puente de Piedra y Alcázar, que corren por el mismo térm. y riegan varios pedazos de tierra, y el r. Guaro y otros que despues desembocan en el de Velez: los **CAMINOS** son de herradura y se hallan en mediano estado; el ayunt. manda un hombre á la estafeta de Velez los lunes, miércoles y sábados á tomar y dejar la **CORRESPONDENCIA**. **PROD.**: la que mas abunda es el trigo: tambien se cosecha cebada, garbanzos, habas, vino, pasas, aceite, maiz, garrobas y toda clase de hortalizas y frutas: hay cria de ganado lanar, cerdoso y algun cabrio, y la sierra proporciona á los hab. la leña que necesitan para su consumo y para el laboreo de carbon á que se dedican, asi como á la agricultura y arrieria, que esporta los cereales sobrantes y el carbon á los pueblos inmediatos, y el aceite y pasas de Málaga. **IND.**: 5 molinos de aceite, 4 harineros, 2 fáb. de aguardiente y 3 telares de lienzos del pais. **POBL.**: 232 vec., 911 hab. **CAP. IMP.**: para contribuciones indirectas 79,672 rs. **CONTR.**: 20,986 rs. 26 mrs.

ALCAUDETE: v. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Jaen (6 leg.), part. jud. de Alcalá la Real (3), aud. terr. y c. g. de Granada (11), con adm. de loterias, correos y un encargado de amortizacion.

SITUACION Y CLIMA. Hállase colocada en los puntos de confluencia de 3 alturas, que casi forman un triángulo, mas ó menos en las faldas de las mismas, sobre todo en las del SE. y NE., en cuyo último punto hay un barrio donde se encuentra la parr. de San Pedro: asi es que la pobl. ocupa un grande espacio, en cuya circunferencia se ven varias partes salientes, formando el conjunto una figura irregular, y encerrando casi en su centro la eminencia que coronan los restos de su ant. cast., la cual fue en tiempos remotos el sitio en que habitaba el vecindario. Por el N. está resguardada la v. por unos cerros muy inmediatos llamados la Pedrera, San Anton y Torremaestra; goza de bastante ventilacion; su clima es sano y la temperatura rara vez sube de 26.º ni baja de 3.º bajo cere del termómetro de Reaumur, en el rigor de las estaciones: ni la fiebre amarilla, ni el cólera-morbo, hicieron en ella estragos.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Se cuentan dentro de ella 1,189 casas, y 366 diseminadas en todo el térm., incluyendo en estas últimas las de la cortijada de la Bobadilla, las de los Nogueroncs y las de la Sierra ó Altar de S. Pedro, que estan algo mas unidas. Las casas en la v. forman calles regulares, pero angostas y tortuosas en su mayor parte, medianamente empedradas y por lo regular llanas y aseadas, aunque se cuida poco del blanqueo de las casas: estas tienen por término medio de 25 á 30 pies de altura, cuando son de 3 pisos, y de 16 á 20 en las de dos: su distribucion interior es regular; y aunque algunas están construidas de piedra canteria y ladrillo, con portadas de jaspe de colores, la generalidad es de tapieria. La plaza principal ocupa el centro del pueblo, y su figura es de un polígono irregular de 1,600 varas cuadradas; en uno de sus frentes se hallan las casas capitulares, con una fachada bastante buena de piedra franca, que termina sobre el balcon principal, con una estatua de S. Miguel, de la misma piedra: en otros 2 frentes estan las fachadas de las ermitas de la Aurora y el Sto. Cristo, y los demas son de casas principales: junto á las de ayunt. hay algunos mezquinos soportales: se encuentran ademas algunas pequeñas plazas inominadas, bien en las portadas de igl. ó en los cruceros de dos ó tres calles. Hay 2 parr. tituladas Sta. Maria y San Pedro: la primera que es la mayor, se halla sit. al SE. y á la mitad de una altura dentro del primer recinto de murallas de la fort. que corona dicha eminencia: es un edificio sólido, de piedra negra de canteria y de ladrillo, construido, segun la mayor probabilidad en el siglo XV: forma un cuadrilongo, sin incluir la capilla mayor, dividido en tres naves de 120 pies de largo, 60 de ancho y 50 de alto hasta el arranque de las bóvedas: dicha capilla, en la que está el presbiterio sobre 5 gradas y plataforma de jaspe negro, embutido en encarnado, con barandilla de hierro, bien trabajado, tiene de largo 35 pies, 30 de ancho y 60 de alto, y á su frente se halla el altar mayor, cuyo retablo está dividido en cuatro cuerpos de arquitectura, sostenidos por columnas con profusion de adornos: en su parte superior se ven las estatuas de los Profetas, siguen las de los Apóstoles, y sobre el zócalo los principales misterios, en medio relieves con buenas pinturas en lienzo en los intercolumnios; es imitado á jaspe con los pedestales, chapiteles y demás adornos sobredorados: un tanto avanzado está el tabernáculo para la esposicion del Sacramento; es de órden compuesto con una elegante cúpula. Toda la igl. afecta el órden gótico, pero las bóvedas son de formas mas modernas. A la entrada principal que se halla al S. se sube por dos graderias espaciosas de gaspe negro, que se reunen frente de la portada, obra de poco gusto aunque de mucho trabajo; es de piedra franca, que se ha desmoronado con el transcurso del tiempo, pero se observan los nichos donde estuvieron las estatuas de los 12 Apóstoles, y los relieves de los Evangelistas con otro central de la Virgen. Todo el templo es en general de muy buenas proporciones, y de mayor capacidad quizás que lo que el vecindario necesita; el pavimento está embaldosado de jaspe negro y blanco: tiene 8 altares y la mayor parte de los retablos son de arquitectura greco-romana, pintados de jaspe con filetes dorados. El púlpito es obra costosa y de mérito; se compone de mármol negro con embutidos de blanco muy bien pulimentados en su base y escalera; el antepecho, que lo forma y pasamanos son balaustres de bronce con varios calados, siendo de notar un globo de jaspe de colores que se ve sobre la pilastra al principio de la escalera, el cual es de mérito y pulimento poco comunes. El coro tiene dos órdenes de asientos de nogal trabajados con esmero, en los cuales, ademas de los adornos arquitectónicos, se ven las imágenes en medio relieve de varios santos y los actos de sus martirios: le separa del resto de la igl. una verja de hierro de 3 varas de alto; el órgano es de construccion moderna y bastante bueno; se eleva aislado á espaldas del coro con tribuna al efecto, y forma simetria con la capilla mayor. Hay tres sacristias, una á continuacion de otra, y la tercera, que es mas espaciosa y elevada, forma el primer cuerpo de la torre que se halla sit. al E. del templo á un lado del altar mayor; su base es de 30 pies por lado ó sea 360 de área con 135 pies de alto: consta de 4 cuerpos, el primero y parte del segundo de piedra negra labrada y los restantes de ladrillo; tiene muy pocos adornos y remata en un chapitel bastante agudo, cubierto de tejas de colores. Los recursos con que contó siempre esta parr. la facilitaron muchos y muy buenos ornamentos, ternos y alhajas de coste y lujo, siendo de notar la custodia de andas que en ella se conserva. La parr. de S. Pedro, sit. al NO de la mencionda altura, fue construida á principios del siglo XVII por estrechez ó ruina de la antigua. Es de fáb. sólida de piedra negra, arquitectura sencilla y estilo gótico; consta de 3 naves con 100 pies de largo, 50 de ancho y 40 de alto, hasta el arranque de la bóveda, y en ellas 5 altares; en el mayor hay un retablo moderno de órden com-

puesto, terminando con un cuerpo ático; uno y otro imitados á jaspe, y los adornos sobredorados; y en el centro un precioso tabernáculo para la manifestacion del SSmo. Por la santidad de Leon XII fueron concedidos á esta igl. estraordinarios privilegios é indulgencias. Se ignora el año en que fueron erigidas estas parr., pero sus libros sacramentales datan con corta diferencia de una á otra, desde principios del siglo XVI. Los párrocos de ambas se denominan priores, y sus tenientes, curas; aquellos obtienen el curato por oposicion, mediante concurso, para el cual se exige de muy antiguo, el ser naturales de la dióc. y bachilleres en teologia por lo menos. De seis beneficios servideros que tenian, los dos eran curados, y los gozaban los priores, dejando la primicia y emolumentos para los curas. El priorato de la igl. mayor disfrutaba una cuarta mas: los otros beneficios tenian sus sirvientes nombrados por el ordinario, y de todos se formaba una especie de corporacion parr., bajo la presidencia del prior de Sta. Maria. Esta tiene asignados para el culto 15 sacerdotes, con inclusion del párroco, entre ellos 4 esclaustrados, un capellan y 10 ministros; la de San Pedro tiene 9 presbíteros; 2 esclaustrados y 7 ministros; de estos se formó una cofradía, bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Antigua ó de la Capilla, cuya existencia data de mas de dos siglos, habiendo pertenecido á ella varios SS. ob., y cuyo objeto, segun dice su instituto, es socorrerse los hermanos en vida y en muerte. Antes de la esclaustracion hubo dos conv. de frailes, uno de San Francisco y otro de Carmelitas descalzos: ambos traen su fundacion del siglo XVI: sus bienes se vendieron por la Hacienda Nacional, y las igl. continúan abiertas al culto; en la de Carmelitas se venera en un camarin del altar mayor, una imágen de Jesus Nazareno de particular devocion, á causa de los muchos milagros que piadosamente se le atribuyen, entre los cuales es memorable el que refieren del año 1655, en cuya época se dice se llenaron repetidas veces las lámparas de aceite de un modo estraordinario; y abierto proceso, segun lo prevenido en el Concilio de Trento, oida la junta de teólogos y letrados, mereció la calificacion de auténtico por la autoridad ordinaria del Ilustrísimo Sr. arz., ob. de Jaen, D. Fernando Andrade y Castro, por decreto de 16 de mayo del mismo año. En la de San Francisco se conservan otras dos imágenes de particular devocion y mérito artístico, que representan el Eccehomo y la Soledad. Los edificios de ambos conv. los cedió el Gobierno al ayunt. y junta de beneficencia en 1843, el uno para hospital, del cual se hablará, y el otro para cuna de espósitos. Existen tambien en la v. dos conv. de monjas con el competente número de religiosas, el uno con el titulo de Sta. Clara, y el otro de Jesus Maria, ambos de la regla de San Francisco, aunque sujeto siempre el segundo á la inmediata autoridad del ob., los dos fundados en el siglo XVI, el de Sta. Clara á espensas de los Sres. condes de Alcaudete, que les donaron bastantes bienes y reliquias, erigiendo en él su enterramiento: el fundador del de Jesus Maria se ignora: las igl. de ambos son capaces y se hallan adornadas de escelentes pinturas con buenas portadas de jaspe. Otros santuarios y ermitas se hallan dentro de la pobl. y en sus afueras, á saber: el Sto. Cristo de la Veracruz, Ntra. Sra. de la Aurora, construida hace un siglo, de piedra jaspe negro con adornos platerescos en la plaza, como tambien la del Espíritu Santo, en la que se ven pinturas de bastante mérito; en los afueras el Calvario de San Roque, San Antonio Abad, San Márcos, Sta. Catalina junto á la cual está el cementerio general bien ventilado y á 1 leg. de la v., San Isidro, San Juan del Valle, el Sto. Cristo de Chircales y San Antonio en los pagos de sus nombres. La junta municipal de beneficencia tiene á su cargo un hospital para enfermos pobres, á que, como se dijo, está destinado el conv. de San Francisco; y la cuna de niños espósitos establecida en el de Carmelitas, habiendo quedado la ant. casa hospital para sesiones de la junta y almacenes; pues apesar de ser uno de los mejores edificios de la v. es demasiado pequeño. Los fondos de ambos establecimientos estan unidos y ascienden á unos 16,000 rs. anuales, renta insuficiente para cubrir sus atenciones. Hay un pósito para socorro de labradores, administrado por el ayunt., cuyos fondos en trigo son 19,545 fan., 7 celemines y 3 cuarteras, y 25,080 rs. 6 mrs. vn en dinero: una escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro examinado, dotado por los fondos públicos con 200 ducados, y la pension que percibe de los 80 niños que la frecuentan; otras escuelas privadas que se sostienen con el honorario que pagan los 30 alumnos que á ellas concurren, una cárcel pequeña, una fuente abundante para el surtido del vecindario; muchos pozos en las casas, y albañales subterráneos y cloacas en la mayor parte de las calles, los cuales reclaman á las veces reparos de consideracion para remediar los daños que originan los crecidos arroyos de agua llovediza que corren por aquellas. Ademas de la fuente de la v. hay otras 6 á la salida: las mas notables de estas son: la de los Zagales sit. en la parte superior del paseo, y la de Zaide al SE., en la cual se ve un ant. frontispicio de jaspe negro: las aguas de todas, asi como las de los abrevaderos y pilares que hay diseminados hácia todos lados, aunque saludables, son muy gruesas. Tambien se hallan en los alrededores de la pobl. diferentes lavaderos públicos; siendo los mas concurridos los llamados de Fuente Amuña, Fuente Arbes, Fuente Zaide y Fuente Nueva: el paseo poco há mencionado, llamado como la fuente de los Zagales, á cuyo estremo se encuentran un parador propiedad de los SS. de la v., ruinoso en el dia y casi sin concurrencia por la pérdida del camino real que en direccion de Granada á Madrid pasaba por la puerta, pero que fue magnífico en su clase y dimensiones poco comunes en tales edificios, y una plaza de toros construida en el año 1827, que adolece tambien de falta de reparos: otro paseo se está abriendo hácia la mitad del cerro del cast. que ofrecerá grande comodidad á los hab. y hermosos puntos de vista, tanto por su elevacion como por los recuerdos que suscitan los muros y torre interior de la ant. fort. que aun subsisten, apesar del tiempo, sobre la cima del cerro.

El TÉRM. forma un polígono regular de 11 leg. 3/4 de perímetro, en cuyo punto medio está la pobl., y confina por el N., NE. y parte del E. con el de Mártos, por el S. con los de Alcalá y Priego, por el SE. con el del Castillo de Locubin, y al O. y NO. con el de Baena. (Priego y Baena son de la prov. de Córdoba). Los lím. desde la v. á los puntos mas dist. estan por el N. y NO. á 2 leg., por el SE. á 1 y 1/2 y por todas las demas direcciones, donde se encuentran los r. denominados San Juan y Víboras 1 leg.: su cabida con inclusion de las sierras y peñascos es de mas de 30,000 fan. de tierra pobladas de casas y cortijos de teja á mas ó menos dist. de las cuales algunas componen pagos rurales por estar mas unidas; otras no se hallan habitadas sino en la temporada del verano, cuales son las de la huerta. Entre los pagos el mas agrupado es el de la Bobadilla, que tiene su ermita; ademas los 356 vec. del campo, estan divididos en los part. llamados el Tobazo, Sierra Agillo, Carchalejo, Sierra de San Pedro, Molino del Moro, Ponton, Tijera y el de los Noguerenes, administrado cada uno por un alc. p.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Participa de llano y montuoso: termina en él, como á 3/4 leg. E. de la pobl., la elevada sierra de Ahillo, cord. que corre de SO. á NE. de la prov. de Jaen hasta tocar en Sierra-Morena, de la cual puede considerarse como un ramal con muy pocas interrupciones, cuyos enlaces es fácil reconocer. Al SE. poco mas de 1 leg. se ve la llamada sierra de San Pedro, que tiene algun contacto con la anterior; al O. 1/4 de leg. se halla aislada como si fuera un gran peñasco la sierra de Orbes, y mas abajo á 1/2 leg. las alturas y laderas llamadas Sierra-Lorosa, prolongándose hasta el punto conocido con el nombre de Castillo de Cardera, y al N., tras las elevaciones de la Pedrera y otras que arrancan de la pobl., la de la Dehesilla que termina sus variados y continuados cerros y alturas en el r. *Víboras*. En lo demas, y aun fuera de los llanos que forman los ruedos á E. y O., puede clasificarse de llanura, sin embargo de la suave inclinacion horizontal hácia los r.; y así se encuentran planicies en su circunferencia del SE. al N. dilatándose por el NO. en que dan principio las famosas campiñas de las prov. de Jaen y Córdoba. La mencionada sierra Ahillo, de figura piramidal, punto el mas abanzado de la cord., puede verse hasta de algunos sitios del reino de Sevilla: no está medida su altura, pero debe pasar de mil pies sobre el nivel del r., y ofrece muchos objetos que considerar geológica, física y geográficamente. Se observa estar formada de grandes capas de elementos primitivos, como de jaspe negro, y que elevándose en una diagonal por la parte del SE. aparece cortada desde la cúspide por el NO. casi verticalmente, presentando por este punto tajos y fracturas terribles hasta su pie, en el cual se halla una hondonada ó

valle que va ensanchando y desciende en tierras cultivadas hasta el r.: en toda su estension produce, ademas de las viñas, olivares y montes en los terrenos cultivados, muchas yerbas medicinales. Con tales antecedentes se infiere, que debe variar mucho el terreno, porque en la parte de las sierras es pedregoso, arenoso en sus faldas y en algunos valles, en otras llanuras y colinas calizo, y en pocas partes arcilloso y de miga. Puede clasificarse, pues, por regla general, de arenisco, calizo, arcilloso y yesoso; por lo tanto las prod. varian en razon de las calidades del terreno, y dependen de su cálculo, de conocimientos individuales y peculiares á la naturaleza del mismo; pero se puede decir, que abunda en viñedos, en escelentes olivares en las faldas de las sierras, los mas de ellos de regadío, y en buenas tierras de labor en el valle, como asimismo superiores huertas en las riberas de los r. y á seguida de los nacimientos ya dichos. La clasificacion mas arreglada que de las tierras de este térm. puede hacerse, segun sus calidades, y la mas conforme con datos estadísticos, es tomando por tipo 30,000 fan. de cabida, la que resulta del estado que sigue:

DESTINO DEL TERRENO TOTAL DEL TÉRMINO.	CLASES. 1.ª	2.ª	3.ª	TOTAL DE FANEGAS.
Olivares de riego	20	380	170	570
Idem de secano	»	500	800	1,300
Frutales	»	100	500	600
Viña	»	200	60	260
Encinas	»	200	400	600
Tierras de sembrar de secano	300	4,000	17,700	22,000
Idem de espartales ó sin cultivo	»	»	2,000	2,000
Veredas, peñascos y asiento de poblacion	»	»	3,000	3,000
	320	5,380	24,630	30,330

Las tierras susceptibles de riego reciben este beneficio de los ya mencionados r. *San Juan* y *Viboras*, y de la tambien mencionada fuente de Amuña: el primero entra en el térm. por el SE. sigue en direccion del S., y continuando hácia el NO., se reune por el sitio del Castillo de Cardera con el *Viboras*; llega este al térm. por el NE., como á una leg. de la v. cerca de la presa del molino del Serrano; lleva su curso por todo el NO., formando como el anterior lím. de la jurisd. hasta casi el lado del NO., y estendiéndose hácia el referido punto de Cardera, verifica su confluencia con el *San Juan*: ambos son de curso perenne, y abunda en peces y crian algunas anguilas. Sobre el *Viboras* hay un antiquísimo puente de un solo arco, que estriba sobre 2 peñascos, tan angosto que apenas puede pasar un carro, y á pesar de que hay muchos vados, es un descuido inconcebible el que entre 7 pobl. que cuentan mas de 70,000 alm., no se hayan construido otros puentes sobre estos r., para evitar los graves perjuicios que resultan en las comunicaciones, principalmente en años lluviosos, en que no se pueden vadear sin inminente peligro de la vida, siendo frecuentes tales desgracias. El cauce de ambos r. es bastante hondo, lo que impide las desbordaciones en las avenidas, y hace que solo causen estas el perjuicio de ir arrastrando en sus corrientes las tierras de una ú otra orilla, segun adonde cargan las aguas. Por medio de presas y diques se las hace salir en cauces para el riego y los molinos harineros; el *San Juan* da impulso al llamado del Muro, con 2 piedras, y al de Prado Nuevo con 3; el Viboras al denominado del Serrano tambien de 3 piedras. al del Despeñadero con 2, y al de los Noguerones con otras 3. No cede á los 2 r. en proporcionar ventajas al terreno la caudalosa fuente de Amuña: ella sola da quizá la mitad de su valor á las fincas de la v., y pone en movimiento 2 molinos harineros, sin embargo del descuido que se advierte en la direccion de las aguas, en la observancia de las antiguas ordenanzas y de la falta de reparo en los cauces para mejor aprovechamiento de las aguas.

Caminos. Generales: el de Granada á Madrid, antes carretera de coches. en el dia de herradura y en mal estado, y el de la costa de Málaga tambien para la corte, de la misma especie que el primero. Provinciales: para Málaga, Granada y Córdoba de herradura; todos ellos, ademas del mal estado en que se encuentran, tienen necesidad de puentes, porque en ciertas estaciones no se pueden vadear los r. Los caminos de los pueblos limítrofes ó se hallan comprendidos en los que preceden, ó siendo particulares, son de herradura y necesitan asimismo puentes.

Correos. Tiene, como se dijo, una estafeta de correos del 15 por 100, en la cual se recibe y despacha la correspondencia para los pueblos que de ella dependen.

Producciones. Las que resultan del encabezamiento para rentas provinciales son las que aparecen del estado que sigue:

TRIGO. fanegas.	CEBADA. fanegas.	SEMILLAS. fanegas.	ACEITE. arrobas.	FRUTAS. arrobas.	SEDA. libras.	ZUMAQUE. arrobas.	ESPARTO. cargas.	LANA. arrobas.
17,000	9,000	2,000	10,500	5,000	60	200	250	250

De estos prod., calculados por quinquenio se consumirán próximamente la mitad, escepto de la seda, zumaque y esparto, que casi todo se esporta. Se cultivan tambien legumbres de todas clases, y casi todas se consumen en la v.; la cosecha de la uva y del vino es insuficiente, como la del lino, cáñamo y colmenas. Los granos que no se consumen se esportan por arrieros forasteros á Priego y Málaga, y se importan otros de Santiago, Martos, etc. Los aceites se llevan por arrieros del pueblo y de otros l. á todas partes; las frutas se consumen en los pueblos inmediatos, la seda se vende en Priego, y el vino se importa de Doña Mencía. La ganaderia se halla en estado decadente, como aparece del estado siguiente:

LANAR.	CABRIO.	CERDA.	VACUNO.	MULAR.	ASNAL.	YEGUAS. de vientre.
3,000	500	1,000	300	180	150	60

Todas las carnes se consumen en la v. á escepcion de algunos borregos, y el ganado cabrio que se vende en las ferias de la misma y en las de los l. inmediatos, sin que se conozca otra grangería que la indicada. La lana acopiada casi toda por mercaderes naturales se lleva á los telares de paño pardo de Bujalance. Ademas del arbolado de olivos y frutales referido, hay encinas que se criarian en la mayor parte del térm. si se guardasen los montes como se debia, lo mismo que pinos, si se dedicaran á su plantacion, pues se ven algunos reales de bastante altura y buenas cualidades: se encuentra alguna caza de conejos y perdices, pero escasea por lo desp. de los montes. tambien se crian lobos y zorros, en las montañas. Hay muchas canteras de mármol negro; pero las que mas se benefician son las de las sierras inmediatas á la fuente de Amuña, á la de la sierra de Orbes y cerro Periponce que distan poco de la v. Se han hecho tentativas en busca de minas, y hasta el dia no se han encontrado mas que vestigios de las ant. y algunos fragmentos de minerales de plomo, hierro, carbon y materias azufrosas. No hay baños minerales; solo alguno que otro manantial sin uso particular de aguas sulfurosas en el Altar de San Pedro, y otras ferruginosas en la de Ahillo.

Artes é industria. La elaboracion del esparto convirtiéndolo en tomiza, sogas y maromas; algunos telares de lienzos ordinarios manejados por mujeres; 27 molinos de aceite; de ellos 6 en lo interior de la v., 11 á sus estremidades, 10 en el campo, distribuidos por el térm. y en los pagos de olivares del Becerro, fuente de la Zarza, sierra Ahillo, Estéban Sanchez, San Antonio, Carchalejo, Zarzadilla, y 3 en el Altar de San Pedro; los mas son de dos vigas, algunos de tres, y pocos de prensa, movidos todos por mulas: 2 molinos de zumaque y los harineros de que se hizo mencion.

Comercio: Se importa toda clase de géneros y telas de lienzos, algodon, seda, paños y quincalla; hay muchos tratantes en paños, lienzos, pañuelos y encages que visitan el pueblo casi diariamente, permanecen algunos dias y hacen sus ventas á dinero. Los mercaderes del pueblo reciben parte del valor de sus géneros en granos, aceite, lana y alguna ciruela pasa. Las conducciones de géneros se hacen por medio de los ordinarios de Málaga. Priego, Jaen, Granada y Córdoba.

Ferias. Habiendo caducado la feria que por privilegio celebraba esta v. en los dias 23, 24, 25 y 26 de setiembre, solicitó en 1842 se reprodujese aquella en los dias 28, 29 y 30 de agosto, y se acordó así por Real órden de 12 de agosto de 1843: habiendo mediado tan poco tiempo, no puede calcularse el valor aproximado de las negociaciones.

Fiestas. La del patrono S. Miguel, y la llamada grande de Jesus Nazareno, cuya efigie como se dijo, se venera en el ex conv. de Capuchinos, la cual tiene lugar el último domingo de setiembre.

Poblacion: 1,695 vec.; 6,242 alm.

Riqueza y contribuciones Cap. prod.: 9,459,517 rs. imp.: 432,695 rs.: importe de los consumos 72,333 rs. contribucion directas que paga: 144,661 rs.: valores de las indirectas 118,740 rs. Aunque es menor el capital de utilidades que en el siguiente estado se señalan á esta v., lo presentamos por las clasificaciones que hace de la riqueza.

	TERRITORIAL.	URBANA.	PECUARIA.	INDUSTRIAL	COMERCIAL.	TOTAL DE UTILIDADES.
El vecindario inclusos los propios.	148,280	26,644	8,020	110,124	1,795	294,863
Forasteros.	55,765	1,762	342	3,550	»	61,529
TOTAL.	204,155	28,406	8,362	113,674	1,795	356,392
El clero.	3,505	455	»	408	»	4,368
El Estado.	8,000	285	»	»	»	8,285
TOTALES.	215,660	29,146	8,362	114,082	1,795	369,045

Historia. Redúcese esta pobl., la ant. Undititum, mencionada por Plinio: aun se descubren en su térm. vestigios de alguno de sus vicos ó cast. montanos. Dominada por los sarracenos la llamaron *Algaidali*: los cristianos pronunciaron *Alcoadat*, y *Alcaudete*. El santo rey D. Fernando la conquistó en 1240, é hizo merced de ella á la órden de Calatrava, que la perdió pocos dias despues. Volvió á ganarla el rey D. Sancho IV, y la restituyó á la misma órden; pero en 1297, el rey de Granada Mohamet-Alhamir se apoderó de ella, viendo que el infante D. Enrique de Castilla no cumplia la prometida entrega de Tarifa. En el mes de junio de 1312 la cercó el infante D. Pedro, hermano del rey D. Fernando el Emplazado; la asaltó repetidas veces, resistiéndose con valor los sitiados; el rey visitó el sitio; vió que estaba muy estrechada, y se retiró á Jaen, sintiéndose enfermo; despues de tres meses de resistencia, y 2 dias antes de la muerte del rey, abrió sus puertas: el infante D. Pedro, mandó poblarla de cristianos y reparar sus fortificaciones. En 1319 los infantes de Castilla D. Juan y D. Pedro, juntaron en ella toda su gente, y entraron en tierra de moros, destruyendo cuanto encontraban. En diferentes ocasiones intentaron los mahometanos reconquistarla y entre ellas es notable el sitio que la puso el rey Mohamet de Granada en 18 de febrero de 1408: hacen algunos subir el número de sus tropas á 7,000 caballos y 120,000 infantes: la combatió con todo género de maquinas; pero los sitiados se defendieron con desesperacion á las órdenes de Martin Alonso de Montemayor, y, aunque consiguió el agareno estrecharles en la torre de Homenage, tuvo que abandonar su empresa á mediados de abril, pidiendo treguas, que el Infante D. Fernando, gobernador del reino, le concedió por ocho meses. El señ.

de esta v. fue dado por su valor al D. Martin. La grandeza, conjurada contra D. Enrique IV, quiso prenderle en Alcaudete en 1455, pero avisado por D. Iñigo de Mendoza, marchó á Córdoba. En el reinado de D. Cárlos I se erigió en condado, Fue el primer pueblo que tomó las armas, avanzando sus vec. en gruesas descubiertas hácia el punto de Despeñaperros, cuando el general Dupont invadió la Andalucia, y se encontraron en la memorable batalla de Bailen. En 1836 fueron alcanzadas en esta v. las tropas carlistas mandadas por Gomez y puestas en dispersion por las del general Alaix. Hace por armas una cruz del Orden de Calatrava, orlada con el lema: *tú en ella y yo por ella;* en la parte inferior del escudo tres fajas rojas, atravesadas con 7 jaqueles azules y 8 blancos.

Poseedores del estado de Alcaudete.

Señores.

1.° Martin Alonso de Montemar: casó con doña Maria de Aguilar. de quien tuvo á D. Alonso, y á doña Juana, que casó con Pedro Fernandez de Córdoba, segundo señor de Baena.

2.° Alonso Fernandez de Córdoba y Montemayor: casó con doña Elvira Ponce de Leon, hija de D. Pedro, primer conde de Arcos, y de su mujer doña Maria de Ayala: tuvo de este matrimonio á Alonso, á Martin Alonso y á otros. El primogénito murió en vida de su padre estando casado con doña Aldonza de Rivera, hija del adelantado Diego Gomez, y aunque dejó de esta union un hijo, llamado Alonso Fernandez de Montemayor, y se continuó su sucesion, no heredaron los de esta linea; pasó la posesion á

3.° Martin Alonso de Córdoba y Montemayor: casó con doña Maria Carrillo, hija de Diego Fernandez de Córdoba, primer conde de Cabra, y de su mujer doña Maria Carrillo: tuvo de ella á D. Alonso Fernandez, Pedro Carrillo, y doña Francisca Carrillo, que casó con D. Francisco Fernandez de Velasco, segundo conde de Siruela.

4.° Don Alonso Fernandez de Córdoba y Montemayor: casó con doña Maria de Velasco, hija de D. Juan de Velasco, primer conde de Siruela, y de su mujer Doña Leonor de Mendoza: fueron hijos de esta union D. Martin y doña Maria Carrillo, condesa de Santistevan.

5.° Don Martin Alonso de Córdoba y Velasco: sirvió al emperador D. Carlos V, acreditando su mucho valor, en premio del cual le concedió título de conde de Alcaudete.

Condes.

1.° Don Martin Alonso de Córdoba y Velasco: casó con doña Leonor Pacheco de Córdoba, hija de D. Diego Fernandez, primer marqués de Comares, y de su mujer doña Juana Pacheco: tuvo de este matrimonio á D. Alonso, á D. Diego ob. de Calahorra, á D. Francisco, comendador de Calatrava capitan general del reino de Granada, á D. Martin comendador de la Orden de Santiago, que, estando en Orán, prendió en una batalla al rey de Tremencen, año 1563, y casó con doña Gerónima de Navarra, marquesa de Córtes; pero no dejó sucesion.

2.° Don Alonso Fernandez de Córdoba y Velasco: casó con doña Francisca de Mendoza, hija de D. Antonio, virey de la Nueva España y del Perú, y de su mujer doña Catalina de Vargas: tuvo en hijos á D. Martin y D. Antonio, que murieron en la faccion de la Herradura; á D. Alonso, á D. Francisco, á D. Diego, caballero de Calatrava, que casó con doña Ines de Aragon, hija del conde de Sástago, de quien dejó descendencia; á D. Alonso, á doña Leonor, mujer de D. Francisco de Rojas, señor de Monzon, á doña Catalina y á doña Elvira, que casó con D. Diego de Aguyo y Godoy.

3.° Don Alonso: falleció antes de casar, y le sucedió su hermano.

4.° Don Francisco de Córdoba y Velasco: casó con doña Ana Pimentel de Herrera, hija de D. Pedro, marqués de Viana, y de su mujer doña Ana Maria Manrique de Luna: tuvieron algunos hijos, de los que solo sobrevivieron á sus padres doña Antonia y doña Francisca: doña Antonia heredó los Estados, y casó con D. Juan de Zúñiga Requesens y Pimentel, marqués del Villar de Grajanejo, hijo de D. Juan Alonso Pimentel, octavo conde de Benavente, y de su mujer doña Maria de Zúñiga, cortándose aquí la línea y baronia de la familia de Córdoba, que poseyó este Estado. Hoy radica en la casa del Excmo. Sr. duque de Frias.

ALCAUDETE DE LA JARA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Toledo (14 leg.), part. jud. de Puente del Arzobispo (4), adm. de rent. de Talavera de la Reina (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (22); SIT. en una vega honda cirdundado de lomas ó colinas mediadamente elevadas, goza de CLIMA suave y benigno hasta en la estacion mas fria, pero escesivamente caloroso en el verano: el viento reinante es el S., y las enfermedades mas comunes las calenturas intermitentes, los ataques nerviosos y afecciones del bazo; tiene 225 CASAS, entre las que se hallan algunas bastante ruinosas; todas forman varias calles y plazuelas en mediano estado: casa de ayunt., cárcel, pósito, fragua, carniceria, una posada, una escuela de instruccion primaria para niños, dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos; otra de niñas sin dotacion, una ermita de San Blas y la parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Concepcion; fuera de la poblacion hay tambien tres ermitas arruinadas. Confina el TÉRM. por N. con el de las Herencias, E. el de San Bartolomé de las Abiertas, S. con el de Robledo del Mazo y O. con el de Belvis de la Jara, estendiéndose de 1/4 á 3/4 leg. por estos puntos: comprende 30 cas. ó labranzas que se llaman Alameda, Allozar, Alios, Bañuela, Berciosa, Burro, Galatrava, Cañatejar, Cascajoso, Contijo, Chaconcilla, Chozaquemada, Duran, Gonzala, Huerta de la tercera, las Licencias, Macatensá, Montejica, Paniagua, Pelabarbos, Peraleda, Peralosillas, Portezuelo, Posia, Rasillos, Rosal, Rosavieja, San Juan, Valdelalancha y Zurdo: ademas los montes llamados Castellanos y el cortijo, medianamente poblado de encinas, y la deh. boyal poblada de acebuches: le baña el r. Gébalo. que nace en la sierra de Robledo, cruza el térm. de S á N., dejando este l. á la izq. El TERRENO es algun tanto quebrado, pero de buena calidad, y da lo bastante para el consumo del vecindario, CAMINOS: locales y en mal estado: CORRESPONDENCIA: se recibe por un cartero costeado por los vec. que la trae y lleva á Talavera de la Reina los domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, aceite y legumbres: se mantiene algun ganado lanar, de cerda y caza; IND.: 3 molinos harineros y 5 de aceite POBL. 167 vec. 671 alm.: CAP. PROD. 5.001,000 rs. IMP. 133,527: CONTR. segun el cálculo general de la prov. 74 p%: PRESUPUESTO MUNICIPAL 15,230, que se cubre con el prod. de propios consistentes en el valor de las yerbas de la deh. boyal y otras propiedades. En cuanto á su hist. V. el art. *Jara* (la).

ALCAUDIQUE; ald. en la prov. de Almeria, part. jud., térm. jurisd. y á 1/4 de hora al E. de *Berja*, del cual es anejo (V.): su origen es del tiempo de los moros: tiene 307 vec. inclusos los barrios de Jarea y Sta. Muña, y una igl. pequeña con pila bautismal y sacramentos, construida en 1817 y dedicada á San Isidro.

ALCAVALETA: arroyo en la provincia de Málaga, part. jud. de Gaucin, térm. de Manilva· se forma de las avenidas de varios arroyuelos que en todo su curso refluyen en él por sus dos márg.; algunos de estos deben su origen á pequeños manantiales, y mas principalmente á la hondura respectiva de sus centros con relacion al terreno que los circunvala, donde se recogen las aguas llovedizas. Se unen á él por la der. el arroyó denominado Lentiscal, el del Alcasonal que en invierno reune las aguas llovedizas de la parte oriental de la cord. llamada Baeza, y otros varios; por la izq. desaguan cuantos arroyuelos se forman á la parte occidental de las alturas de las Mesas, Pozo del Pilar, Jerrico de los Calderones, Toril y Heredad de las Caravacas, y últimamente el arroyo Barzoquillo, que recoge en el invierno todas las aguas de las vertientes meridionales del mencionado Jerrico de los Calderones, de las del Oriente de la Loma de Barzoquillo, y de las occidentales de la de Campanillas. Su mas larga estension es de una leg. escasa de N. á S. desde las alturas del Conde y Puerto del Molino, hasta su desembocadura en el r. de Manilva. pasando por medio de la vereda llamada del Médico. Es de curso perenne. En sus márg. no se halla pobl. alguna, aunque es de notar se encuentran en ellas diferentes ruinas de pequeños pueblos, al parecer árabes, unas contiguas al arroyo de Alcasonal, y las otras en las alturas de la cord. occidental de Barzoquillo y Cortijuelo de las Villatomas. Por la der. fertiliza una huertecita, y por la izq. las tierras del part. que lleva su nombre, el cual consiste en una larga cahi-

zada, con naranjos, higueras y otros diferentes frutales, entre los que sobresalen los albaricoqueros, que por la especial dulzura de su fruto, aventajan á cuantos se crian en la prov. Las orillas del arroyo se ven ademas pobladas de frondosos cañaverales y otros arbustos. No le cruza camino alguno, y por tanto carece de puentes, circunstancia que le hace peligroso en las avenidas, que suelen ser violentas.

ALCAYAN: laguna en la prov. de la Coruña, al pie del Pico de Bubeta, casi contigua al l. de Salgueiras (felig. de San Mamed de Seavia): se estiende como unas 2,000 varas en direccion N., S. y como la mitad, en su mayor ancho, de E. á O.

ALCAYCIA: alq. del reino de Valencia, que el rey D. Jaime dió á los de Mompeller por haber concurrido al sitio de esta c., con la obligacion de que permaneciesen en él hasta su conquista. Los de Mompeller llenaron esta obligacion y desde luego se posesionaron de la alq. y torre de Almuzafes, que les fue dada con igual condicion; pero no de la Alcaycia, porque D. Gimeno de Urrea, á quien el Rey habia hecho merced de la de Sollana, creyéndola en el térm. de esta se habia apoderado de ella. Siguióse pleito, y los de Mompeller lo ganaron á la viuda de Urrea y á su hijo por dos sentencias, dadas en los años de 1248 y 1252, habiendo probado, que Sollana nunca habia sido mas que una alq., y que por consiguiente no habia podido estar dentro de su térm. la Alcaycia, siendo de derecho que una alq. no está en el térm. de otra.

ALCAYDE: cortijo de la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar, térm. jurisd. de Casa-Bermeja.

ALCAIDON: barrio en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza, perteneciente al ayunt. y pueblo de *Soto de la Vega* (V.).

ALCAZABA (LA): ribera en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida: se forma de varios afluentes, siendo los principales los arroyos del *Corcho* y de la *Campa* que se unen á la entrada N. de la deh. de San Pedro, jurisd. de la Nava del Membrillo; cruza toda esta deh. y la llamada tambien de la Alcazaba, entra en la jurisd. de Badajoz, pasando en direccion al O. por las de Torres Altas, Torres Bajas, Pesquerito, Jatoquedo y el Novilledo de la Victoria, uniéndose en este con la rivera de Guerrero, en la que pierde su denominacion: no tiene puentes, ni da movimiento á ninguna máquina; sus aguas, que al principio son de buen sabor y gusto delicado, van perdiendo estas propiedades cuanto mas van adelantándose, sin duda por las clases de tierra por donde pasa, la abundancia de aldejas que contiene en muchas partes.

ALCAZABA (LA): rambla en la prov. de Almeria, part. jud. de Berja, térm. jurisd. de *Adra* (V.).

ALCAZABILLA ó ALCAZAVILLA: fort. en la prov. de Almeria, part. jud. de Gergal, térm. jurisd. y á 2 leg. de *Alba* (V.).

ALCAZAR (SIERRA DEL): sierra y deh. en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. de Jerez: se halla inmediata á la deh. del Retozadero y ambas pertenecen al comun de vec.

ALCAZAR: palacio de la prov. de Alicante, part. jud. de Monovar, sit. en el térm. y casi unido á la v. de *Elda*, (V.). sobre una altura que la domina por la parte del N; se cree fue construido por la reina Dona Violante, mujer del rey D. Jaime de Aragon.

ALCAZAR: l. con ayunt. en la prov., dióc., adm, de rent. aud. terr. y c. g. de Granada (10 leg.), part. jud. de Albuñol (2 1/2). SIT. al S. de Sierra-Nevada en la falda del cerro titulado Salchicha á 2 1/2 leg. N. del Mediterráneo, y á la márg. de un arroyo de su mismo nombre: combátenle todos los vientos: su CLIMA es sano, y las dolencias, que mas frecuentemente padecen sus hab., son pleuresias y costipados biliosos; sin embargo de lo cual, muchos de ellos llegan á una edad bastante avanzada. Forman el casco de la pobl. 150 CASAS, la mayor parte de dos pisos y de mala distribucion interior, siendo sus calles pendientes, sin empedrar y poco aseadas: hay una plaza pequeña de 20 varas de long. y 8 de lat., casa consistorial en mal estado, una cárcel insegura, un pósito, tres entradas públicas denominadas de Torbiscon, del Puerto, de Ruvite y de Motril, y ocho fuentes de buenas aguas en el térm.; de las cuales la mas abundante es la de las Piletas, de la que se abastece todo el pueblo, viniendo encañada desde su nacimiento dist. 7000 varas: la igl. parr., bajo la advocacion de la Virgen del Rosario y San Antonio Abad, está servida por un cura párroco y un teniente; su fiesta se celebra el primer domingo de octubre y el 17 de enero; el edificio se halla al S. de la pobl., cuya fáb. es de obra comun de ladrillo y mezcla, con una sola nave de 30 varas de largo, 8 de ancho, y 10 de altura; tiene un órgano mediano, construido en el año de 1797 por D. Miguel Gonzalez; 4 altares de talla, escepto uno que está formado sobre una mesa, y las alhajas necesarias para el culto; á sus inmediaciones se encuentra el cementerio, en parage que no puede perjudicar á la salubridad pública, y una ermita en las Cortijadas de Vergis, con un solo altar, dedicado á la Virgen del Rosario. El TÉRM. confina por N. con el r. *Guadaolfeo* y camino del puerto de Jubiley; por E. con el de Torbiscon; por S. con el de Ruvite, por O. con el de Fregenite y Orgiva, dist. 1 leg., á escepcion del último que está 3/4; sus principales montes son de 800 varas de elevacion el uno, y de 700 el otro sobre el nivel del arroyo, que con el nombre del pueblo, y no lejos de él, corre por la izq. á incorporarse con el *Guadaolfeo*. El TERRENO es todo pendiente, montuoso, pedregoso, feraz y de varias calidades, cuya mayor parte se halla roturado. Los CAMINOS son de herradura, de pueblo á pueblo, en mal estado; y el CORREO se recibe de la caja de Orgiva los martes y viernes: saliendo los miércoles y domingos. PROD.: cebada, trigo, maiz, centeno, aceite y vino; ganado lanar y cabrio, y el vacuno y mular necesario para las labores del campo: caza de liebres, conejos y perdices; encontrándose tambien algunos lobos, que hacen bastantes daños. IND.: 2 molinos harineros que solo muelen en el invierno, uno de aceite y una fáb. de aguardiente. POBL. con las Cortijadas de Bergis: 97 vec., 436 alm. CAP. PROD.: 838,400 rs. IMP.: 35,912. CONTR.: 2,817 rs. 9 mrs.

ALCAZAR DEL REY: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Cuenca (10 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Huete (2), aud. terr. de Albacete (25), c. g. de Madrid (36). SIT. en la cortadura de una pequeña montaña arenosa á las inmediaciones del r. *Riánsares*, donde le combaten principalmente los vientos del O.; disfruta de horizonte dilatado, atmósfera despejada, y CLIMA saludable. Tiene 112 CASAS de mediana fáb., con bastantes comodidades y bien distribuidas interiormente. Hay casa consistorial con cárcel, un hospital para transeuntes, y una igl. parr. de bastante solidez, la cual es matriz, y tiene por anejo la parr. de Paredes. Sirven el culto un cura párroco de entrada, un beneficiado y un teniente, á cuyo cargo esta la igl. filial. Confina el TÉRM. por el N. con el de Vellisca y desp. de Navahermosa; por el E. con los térm. de Loranca y Carrascosa; por el S. con los de Rozalen y Uclés, y por el O. con el de Huelves, estendiéndose por todos puntos 1/2 leg., escepto por el S. que se prolonga poco mas de 3/4: se encuentran en esta circunferencia el desp. de Arbolete, 3 pozos de agua potable y 2 de salobre que sirven para abrevadero de los ganados. Le atraviesa el r. arriba mencionado, el cual desciende de Navahermosa, y cruzando por el térm. de Huelves, toma el nombre que lleva; y otros arroyuelos de curso incierto y escaso caudal. El TERRENO es de buena calidad y bastante fértil; abunda en pastos, viñedo, olivar, bosques de chopos, de encina, robles y maraña. Pasa por el centro de la v. el CAMINO que desde Tarancon conduce á Cuenca. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, escaña, legumbres, vino, aceite y hortalizas; cria ganado lanar, y el mular y vacuno necesario para las labores. POBL.: 130 vec., 650 alm. CAP. PROD.: 2.026,120 rs. IMP.: 101,306.

ALCAZAR DE MILMANDA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Celanova (1) y ayunt. de Acebedo. SIT. en una eminencia al SE. de Celanova y á 2 leg. de la raya de Portugal. CLIMA sano y bien ventilado: comprende la v. de Milmanda, los l. de Arrotea. Eiras, Seoanne, Miranzo y cas. de Pedreira: la v. de fundacion inmemorial, sirvió de fort. á los sarracenos, y conserva aunque muy deteriorados los muros con que le cercaron; tenia una especie de cast. que hoy sirve de torre á la igl. parr. (Sta. Maria); esta, las mal construidas casas y sus mal formadas calles, indican la antigüedad de la pobl., compuesta de labradores: el curato es de entrada y presetacion ordinaria: el TÉRM. que se estiende á 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O., confina por N. con la parr. de Acebedo; por E. con la de San Mamed de Albos; por S. con Cejo y Bangueses, y por O. con la de Sta. Eufemia de Milmanda: su TERRENO en

lo general llano, es de mediana calidad, regado por una acequia sacada del arroyo nombrado de *San Pedro*: los **caminos** vecinales se hallan en mal estado, y la **correspondencia** la recibe por Celanova. **prod.**: bastante maiz, patatas y algun centeno; tiene buenos y abundantes pastos, y cria ganado vacuno, lanar y algun cabrio: celebra una feria mensual muy concurrida el 5 de cada mes. **pobl.**: 52 vec., 248 alm. **contr.**: con su ayunt. (V.).

ALCAZAR DE MILMANDA: v. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), ayunt. de Acebedo y cap. de las felig. de Santa Maria de *Alcázar de Milmanda* (V.). **pobl.**: 16 vec., 60 alm.

ALCAZAR DE SAN JUAN: vicaria ecl., cuya cap. es la v. del mismo nombre en la prov. de Ciudad-Real, dióc. de Toledo: su personal que se nombra por el M. R. Arz. de la dióc., se compone de un vicario con el título de Visitador ordinario diocesano, un promotor fiscal, 2 notarios (en el dia hay uno solo) y un alguacil; sus dotaciones actuales, en virtud de las disposiciones vijentes para el arreglo de clero, consisten en 2,200 rs. el vicario y fiscal, 160 el alguacil, y los derechos correspondientes con arreglo á arancel, que tambien cobra el notario: se pagan aquellos sueldos del presupuesto asignado á la Mitra para gastos de secretaria: y su jurisd. se estiende á todas las causas civiles y criminales, matrimoniales, beneficiales, de órdenes y capellanias, con sujecion en estas últimas á lo prescrito por la ley de 19 de agosto de 1841, en todo el terr. que le pertenece: y desempeña la delegada en lo que toca á la cura de almas y adm. de Sacramentos sobre toda persona que ejerza este cargo, con inclusion de los religiosos de S. Juan de Jerusalen: la ejerció tambien sobre las igl. de regulares, antes de su estincion, esceptuándose de estos últimos los mismos religiosos de S. Juan que moraban las casas de la órden, sus criados y dependientes: el conocimiento de los vicarios en dichos asuntos versa sobre la 1.ª instancia, siendo apelables las providencias que dictan en lo contencioso á la Nunciatura Apostólica, y las que recaen en asuntos meramente gubernativos al Consejo de la Gobernacion de Toledo: los párr. de todas las igl. de la órden se denominan Priores de las mismas, y deben ser caballeros de ella: sus curatos se proveen por la asamblea de la órden de San Juan de Jerusalen, siendo muy notable, en cuanto á esta vicaria pertenece, que siendo, segun acabamos de manifestar, todos los párr. pertenecientes á aquella órden militar, y con ellos una gran parte de los ecl., la jurisd. sin embargo corresponde al diocesano, á diferencia de lo que sucede en otros terr. de la misma órden: iguales pretensiones debieron mediar sin duda por parte de los caballeros, no queriendo sujetarse á las disposiciones y autoridad de los ordinarios, de lo cual se originaron varias contiendas sobre competencias de jurisd. entre el M. R. Arz., la Sagrada Religion de San Juan, y el Gran Prior de este título en Castilla y Leon, hasta que, para evitarlas, y juntamente el que hubiese 2 autoridades ecl. en un mismo distr., se celebró concordia entre estas 3 dignidades, que aprobó la Santidad de Inocencio XII, por su breve dado en Roma en 12 de diciembre de 1698, en el que se concedieron á la Vicaria de Alcázar las facultades mencionadas, y en el dia se arreglan y deciden por la espresada concordia, que se halla vigente, las dudas y controversias que ocurren, con lo cual se dieron por terminadas todas las desavenencias. Grandes han sido los emolumentos de esta vicaria, recargadísima de negocios de todas clases, sostenidos por el empeño de nuestros mayores en la fundacion de capellanias de que abundaba aquel pais.

Los pueblos que esta vicaria comprende, part. jud. y prov. á que corresponden, número de igl., santuarios, de ecl. y dependientes que hay en cada una, y la categoria de los curatos respectivos, se manifestará en el estado siguiente:

VICARIA ECLESIÁSTICA DE ALCAZAR DE SAN JUAN.

PUEBLOS.	PARTIDO JUDICIAL.	PROVINCIAS.	Número de parroquias.	Idem de anejos.	CONVENTOS cuyas igles. estan: Destinada al culto.	Cerradas.	Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependientes.	CATEGORIA DE LOS CURATOS: Entrada.	Primer ascenso.	Segundo id.	TÉRMINO
Alcázar de San Juan. .	Alcázar.	C. Real	2	»	4	»	2	2	»	»	18	4	»	»	2	»
Argamasilla de Alba. .	id.	id.	1	»	»	»	3	1	»	2	1	6	»	»	1	»
Arenas de San Juan. .	Daimiel.	id.	1	»	»	»	»	1	1	»	»	1	»	»	1	»
Camuñas.	Madridejos.	Toledo.	1	»	»	»	1	1	»	»	»	1	»	1	»	»
Consuegra	id.	id.	2	»	1	»	2	2	2	»	17	10	»	»	1	1
Herencia.	Alcázar.	C. Real.	1	»	1	»	7	1	2	»	26	4	»	»	»	1
Yébenes de San Juan. .	Orgaz.	Toledo.	1	»	»	»	1	1	»	»	2	6	»	1	»	»
Madridejos.	Madridejos.	id.	2	»	2	»	5	2	2	»	20	10	»	»	2	»
Manzaneque	Orgaz.	id.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	2	1	»	»	»
Quero	Quintanar.	id.	1	»	»	»	2	1	»	»	»	2	1	»	»	»
Tembleque.	Lillo.	id.	1	»	1	»	4	1	»	»	»	2	»	»	1	»
Turleque.	id.	id.	1	»	»	»	»	1	1	»	2	1	1	»	»	»
Urda.	Madridejos.	id.	1	»	»	»	2	1	1	»	»	3	»	»	»	1
Villacañas	Lillo.	id.	1	»	»	»	4	1	»	»	19	2	»	»	»	1
Villafranca de los Caballeros.	Madridejos.	id.	1	»	»	»	3	1	1	»	5	2	»	1	»	»
Villarta de San Juan. .	Manzanares.	C. Real.	1	»	»	»	1	1	»	»	»	1	»	1	»	»
Las Labores	id.	id.	»	1	»	»	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»
Puerto Lápiche.	Alcázar.	id.	»	1	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»
			19	2	9	»	37	19	11	2	111	59	3	4	8	4

ALCAZAR DE SAN JUAN: part. jud. de ascenso en la prov. de Ciudad-Real, aud. terr. de Albacete, c. g. de Madrid: se compone de 8 v. y un l.; cuyos nombres y dist. se manifiestan en el siguiedte estado:

ALCAZAR DE SAN JUAN, cab. de partido.

5	Argamasilla de Alba.												
1	5	Campo de Criptana.											
2	6 1/2	3	Herencia.										
3	4	2	5	Pedro Muñoz.									
4	7 1/2	5	2	7	Puerto-Lápiche.								
5	5	4	7	2	9	Socuéllamos.							
5	2	5	6 1/2	3	7 1/2	4	Tomelloso.						
7	7	6	9	4	11	2	6	Villarobledo.					
11	16	10	13	9	15	12	14	13	Uclés, diócesis				
16	21	15	13	19	13	21	22	22	19	Toledo, diócesis.			
17 1/2	17 1/2	16 1/2	19 1/2	14	21	12	16	10	24	32	Albacete, aud. terr.		
13	13	14	11	16	9	18	14	20	24	18	29	Ciudad-Real, cap. de la prov.	
20	25	20	21	21	22	24	25	24	15	12	36	28	Madrid. corte y c. g.

Confina al N. con los part. de Quintanar de la Orden, Lillo y Madridejos de la prov. de Toledo; al E. con los de San Clemente y Belmonte en la de Cuenca; S. con el de Manzanares, y O. con el de Daimiel en la misma de Ciudad-Real, y otra vez el de Madridejos: su estension es próximamente de 7 leg. de N. á S. y 12 de E. á O.; reinan con mas frecuencia los vientos solano y ábrego; goza de atmósfera despejada y de CLIMA templado: en su comprension no hay montañas, y solo se encuentra algun collado ó cerro de pequeña altura: no tiene bosques de árboles; los carrascales del Tomelloso y Villarobledo, y el monte de encina entre el campo de Criptana y Pedro Muñoz, suministran combustible á todo el part., y aun se saca de ellos alguna madera regular, que con la procedente de las alamedas de Argamasilla, Herencia y desp. de Cervera, es la suficiente para la construccion de carruages y aperos de labor: todo el part. se halla poblado de innumerables casas de campo que en el pais se llaman quinterías, sit. en las tierras de labor que sus dueños poseen, para recoger en ellas las mieses, los ganados, los aperos de labranza, y aun permanecen en ellas la mayor parte del año algunos criados para cuidar de sus existencias y atender con mayor comodidad á las labores de las tierras: en todas estas casas hay en la parte esterior eras empedradas para la trilla de las mieses, y pozos abundantes de aguas para el servicio de los ganados; algunas tienen buenas habitaciones y todas sirven para dar descanso muchas veces al fatigado viagero, que cruza por aquellas desiertas y dilatadas llanuras, á la influencia de un sol abrasador en la ardorosa estacion del verano, ó espuesto á la intemperie y desabrigo que estremece durante el penetrante frio de invierno: el TERRENO es seco y árido, llano, arenisco, de poca consistencia y fertilidad, escepto las vegas que son de 1.ª calidad, y las demas tierras de 2.ª y 3.ª, y aun muchas inútiles por su escasa prod.: sus cosechas mas abundantes son las de cereales: se coge bastante vino, poco aceite, mucho salicor y barrilla, salitre, legumbres y azafran: su ganadería es numerosa en todas especies y abunda en caza de liebres y conejos: los pastos son los de algunas deh., vegas, rastrojos y lo que en el pais se llama ramoneo, que es el consumo de la hoja de la carrasca. Bañan el part. los r. *Guadiana*, *Záncara*, *Gigüela* y *Córcoles* (V.), y este es el l. en donde haremos mencion por primera vez de ese famoso puente sobre el *Guadiana*, en el que pastan numerosos rebaños, segun Plinio, y del que tantas fábulas é inexactitudes se han referido. Ya es tiempo de que se haga una distincion real y verdadera de lo que es el r. *Guadiana*, y que desaparezca la creencia vulgar de que las aguas que nacen en los llamados Ojos de Guadiana son una continuacion de las mismas que tienen origen en las lagunas de Ruidera: créese que el *Guadiana* que nace en este último punto, se precipita debajo de tierra en otro punto determinado, por cierta boca con su correspondiente cascada, perceptibles á la simple vista, para salir de nuevo en la tierra de los Ojos, como una corriente no interrumpida; esto es una patraña, y es muy fácil desengañarse de ella con solo seguir el curso del primer r., teniendo algun conocimiento de aquel pais: el sitio de los Ojos se halla á mayor altura topográfica que el de las vegas de Alcázar, en las que se suponen se pierden sus aguas, y es por lo mismo hasta imposible y contrario á las leyes de la hidráulica, el que el agua que ha llegado á estas vegas, pueda subir al sitio que se fija como su nueva aparicion: por ahora creemos bastan estas indicaciones, las que ampliaremos abundantemente al hablar con especialidad del r. *Guadiana*: este r. se emplea en riegos en Argamasilla de Alba y desp. de Cervera, sangrándose por desaguaderos construidos al efecto en el cauce artificial en que va contenido el r. en aquellos l.: existen en sus orillas la fáb. de pólvora de Ruidera, 6 molinos harineros y 7 batanes, todos en el térm. de Argamasilla; en las del Záncara, 2 molinos en el térm. de Villarobledo y 3 en el de Socuéllamos; en las del Gigüela, uno en el confin del part. con el de Madridejos; en las del Záncara y Gigüela ya reunidos, uno en las vegas de Herencia, otro junto al puente que existe entre este pueblo y Alcázar, y el llamado Angulo: cerca de Arenas de San Juan en las de Córcoles otro molino en el térm. de Villarobledo; pero no son bastante estos artefactos para surtir de harina á todo el part.; así es que en los pueblos de Alcázar, Campo, Herencia, Pedro Muñoz y Villarrobledo hay muchos molinos de viento: no hay canales de navegacion ni aguas termales; las fuentes de aguas potables son pocas y de ninguna consideracion, pues se surten generalmente de pozos; solo la cab. del part. tiene en la plaza una fuente regular: le cruza por la parte SO. la carretera general de Andalucía, que se introduce por el pueblo de Puerto-Lápiche para bajar á Villarta y Manzanares: y otra carretera que desprendiéndose de este último punto pasa por Argamasilla de Alba á incorporarse en Minaya con la general de Valencia: los demas CAMINOS son locales y llanos por la natural calidad del pais: fuera de los pueblos por los que cruzan las carreteras, no hay ventas ni paradas de postas ó diligencia. La feria principal que se celebra en todo el part., es la de su cap. en 8 de setiembre: aunque de corta consideracion se reunen algunas tiendas de géneros de seda, algodones y paños, platerías, lo

za, aporos de labranza y otros art. para el consumo, hay tambien otra feria en Herencia el 24 del mismo mes de setiembre, en la que se reune lo que en el pais se llama la cuerda, que es la venta de caballerías de todas clases y en especial cerriles.

Estadística criminal. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843 fueron 91, 17 absueltos de la instancia, 3 libremente, 60 penados presentes, 11 contumaces, 3 reincidentes en otro delito con el intérvalo de un año; 21 de 10 á 20 años de edad, 50 de 20 á 40, 9 de 30 en adelante; de 11 no constaba la edad; 82 hombres, 9 mujeres; 44 solteros 36 casados; el estado de los contumaces se ignoraba, 18 sabian leer, 15 leer y escribir, 47 carecian de esta instruccion, de 11 se ignoraba si lo poseian; 2 ejercian profesion científica ó arte liberal, 78 artes mecánicas, de 11 no resultaba la profesion.

Los delitos de homicidio ó de herida perpetrados en el mismo período fueron 31: 7 con armas de fuego de uso ilícito, 8 con armas blancas permitidas, 3 con armas de la misma especie prohibidas y 11 con instrumentos contundentes.

Terminamos este art. con los datos estadísticos que presenta el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	ELECTORES. Capacidad	ELECTORES. TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. Jóvenes varones alistados de edad de 18 á 24 años inclusive.	Cupo de soldados correspondiente á una quinta de 25,000 hombres	RIQUEZA IMPONIBLE. Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto p. 100 de la riqueza
																Rs. vn.	R. m.	Rs. m.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.	
Alcázar de San Juan.	Toledo.	1508	9121	540	15	555	506	1	1	8	1	7	»	Se verán en el estado general de la provincia.	16'3	3057360	2027 15	335 19	143964	95 16	15 27	4'71
Argamasilla de Alba.	Id.	311	1879	176	3	179	170	1	1	6	1	6	1		3'6	413150	1328 16	220 14	30290	97 13	16 4	7'51
Campo de Criptana.	Uclés.	1046	6320	466	»	466	434	1	1	8	1	7	»		17'3	3883610	3712 28	614 17	143269	136 33	22 23	3'68
Herencia..........	Toledo.	1430	8640	524	2	526	505	1	1	8	1	7	»		18	4131500	2889 5	478 6	190367	133 4	22 1	4'61
Pedro Muñoz......	Uclés.	494	2985	249	3	252	247	1	1	8	1	7	»		6'5	826300	1672 25	276 28	34071	68 33	11 14	4'12
Puerto Lápiche.....	Toledo.	83	501	69	»	69	26	1	1	4	1	4	»		1'0	101800	1226 17	203 6	13664	164 21	27 9	13'42
Socuéllamos........	Uclés.	462	2791	213	»	213	210	1	1	6	1	6	»		5'6	1256470	2719 21	450 6	40927	88 20	14 23	3'16
Tomelloso..........	Toledo.	941	5686	491	»	491	377	1	1	8	1	7	»		14'1	985460	1047 8	173 11	70797	75 8	12 15	7'18
Villarobledo........	Id.	1397	8449	495	»	495	480	1	1	8	1	7	»		17'1	1660860	1188 30	196 27	211374	151 10	25 2	12'75
Totales......		7672	46353	3293	23	3246	3955	9	9	64	9	58	1		99'6	16316510	2126 27	352	878723	114 18	18 32	5'39

ALCAZAR DE SAN JUAN: v. con ayunt. de la prov. de Ciudad-Real (12 leg.). cab. del part. jud. y adm. de ren. de su nombre, aud. terr. de Albacete (18), c. g. de Madrid (20), y dióc. de Toledo (16). Corresponde al gran priorato de la órden de San Juan de Jerusalen, del que es cap,; tiene tribunal ecl. y comandancia de armas.

Situacion y localidad. Sit. al N. de la prov. en una llanura, á escepcion de la estremidad NE. que se eleva sobre una pequeña colina, ventilada de todos los aires; disfruta de un hermoso y dilatado meridiano, con un cielo alegre y despejado; lo que hace que su clima sea saludable, si bien espuesto en algun tanto, sin duda por la sequedad del aire y del terreno, á las calenturas tifoideas.

Interior de la poblacion y sus afueras: ocupa una gran estension; sus calles anchas y cómodas, aunque mal empedradas, forman un aspecto regular por su limpieza y la blancura de las casas, tiene varias plazuelas, todas muy capaces, y dos plazas separadas entre sí por la casa de ayunt. que es un edificio cuadrado de arquitectura regular. todo de piedra de silleria del pais con buenos balcones, portales en sus costados, y una gran torre en el centro de la fachada N., en la que se halla colocado el reloj: entre las 1,200 casas habitadas, que ademas de los muchos solares y descubiertos componen la pobl., las hay elegantes y bien construidas, de grandes comodidades, y de mucha capacidad; hay dos parr.; la mayor con la advocacion de Sta. Maria, y la otra de Sta. Quiteria, servidas por párrocos con el título de priores, como pertenecientes á la órden de San Juan; la primera es antiquísima, y por efecto de su estado ruinoso, se hundió en la noche del 24 de abril de 1844 toda su torre, confundiéndose entre los escombros las campanas, que despues por disposicion de la municipalidad han sido colocadas en el torreon del palacio de que se hablará despues; la segunda fue construida en 1511, y se halla tambien ruinosa por la parte del O., de cuyo sitio se han caido ya algunas piedras, á pesar que todo el edificio es de canteria y representa mucha solidez; tuvo un conv. de S. Francisco fundado en 1532; de la Santísima Trinidad en 1625: de monjas de la Concepcion en 1564, y otro con el título de San José en 1605: hay otro edificio compuesto de dos grandes torreones, varias fort., y otras obras, que no son todas de la misma época, al O. del pueblo, é inmediato á parr. de Sta. Maria, que hoy sirve de torre á la parr., se le llama el Palacio, y solo presenta en el dia escombros y ruinas: hay un cuartel para el regimiento provincial que esta v. tuvo, dos edificios para el pósito, muy capaces, reducido su fondo á 500 fan. de existencias: dos cárceles, la de Corona ó eclesiástica, y la del juzgado: la primera ruinosa, la segunda muy capaz, bien distribuida y segura; dos escuelas de niños y una de niñas, pagada una de las primeras por los fondos municipales, las demas por las retribuciones de los alumnos, que todos componen unos 400 jóvenes; dos posadas de poca comodidad, un hospital fundado por el gran prior D. Gabriel de Borbon, casa cuna establecida en el mismo, solamente para el recogido de los párvulos que se dirigen inmediatamente despues á la central de la prov., y un pequeño teatro propio del mismo hospital. El pueblo se surte de aguas potables, en una regular fuente de cuatro caños que hay en la plaza, y en un pozo llamado Valcargado, fuera de puertas; hay ademas en la mayor parte de las casas pozos para los usos domésticos: inmediato y al E. de la pobl. se halla un pequeño paseo que se ha recompuesto en el año de 1842, poniéndole algunos árboles: toda la pobl. está fundada sobre un terreno salitroso, las paredes y suelos de las casas, las calles, y hasta las canteras, se hallan impregnadas de esta sustancia, que contribuye mucho al estado ruinoso de los edificios; en los afueras del pueblo y sus estremos N. y O. hay dos ermitas, y unidos á ellas los cementerios de cada una de las parr.

Término. Confina al N. con la prov. de Toledo en sus últimos pueblos de Quero y Villafranca; al E. con el Campo de Criptana; al S. con el Tomelloso y Manzanares, y al O. con Herencia. Tiene una estension de 6 leg. de N. á S., y cerca de 3 de E. á O.: comprende mas de 30,000 fan. en grandes vegas y tierras de labor, muchas de pastos que mantienen abundantes ganaderias, y un número considerable de casas de campo, llamadas en el pais Quinterias, destinadas á la recoleccion de frutos, que seria prolijo enumerar; de las que son las mas notables las que se encuentran en los desp. de *Villacentenos, el Villar las Motillas* y *S. Lorenzo de Cervera* (V.): le bañan los r. *Guadiana*, *Córcoles*, *Záncara* y *Gigüela*, todos de poco caudal en este punto; solo el *Guadiana* en el sitio de Cervera se emplea en el riego de huertas de aquel desp., las demas se riegan por medio de norias.

Calidad del terreno: es todo llano como lo general de la Mancha; de poca consistencia, seco y fuerte en términos, que se resiente muy en breve de la falta de aguas: esto es tambien causa de la plaga de langosta que aparece con frecuencia en las inmediaciones del pueblo; es muy salitroso, y existen tambien canteras de cal, yeso y piedra de construccion, la cual es de un encarnado muy oscuro.

Caminos: todos son locales ó particulares entre los pueblos inmediatos; pero llanos y á propósito para toda clase de carruages.

Correos y diligencias: hay solamente un encargado del despacho de la correspondencia, nombrado por la direccion, sin sueldo, y con solo un sobreprecio de 4 mrs. en carta, con un conductor que el ayunt. nombra y paga; este recoge la correspondencia en la adm. de Madridejos los lunes, miércoles y viernes de cada semana: no hay diligencias ni sillas de postas.

Producciones: las generales son de trigo, centeno, cebada y garbanzos, la suficientes para el consumo del pueblo, y espender en las inmediatas prov. de Albacete, Murcia y Madrid: algun aceite muy escaso; generalmente se surte de las Andalucias; muy poco vino, el que se consume viene del Tomelloso; salicor y barrilla para las fáb. de Jabon; y por último. la abundante prod. de las tierras nitrosas: se crian grandes ganaderias lanares y mulares, que antes de la guerra civil, constituian una riqueza inmensa, en el dia aunque muy considerables, ha desaparecido una gran parte.

Industria: se ejercen todas las generales para el uso comun de la vida: sobresalen sin embargo las de salitre, jabon y chocolate: muchas son las fáb. particulares que los vec. tienen del primer art., pues se puede decir con razon, que todos son salitreros: pero es sobre todas la mas notable, la que en el mismo pueblo posee la Nacion, establecida en un vasto edificio, con buenas oficinas y escelente distribucion interior; almacena todo el salitre que hacen los vec., y tiene trabajando ademas un considerable número de hombres, que en algunas épocas han llegado hasta 500. De jabon de piedra ó duro, hay 16 fáb., de las cuales estan cerradas 5 por falta de consumo: estas 2 ind., en las que solo se emplean materiales del pais, ha producido grandes riquezas al pueblo: la segunda, sin embargo, se halla en notable decadencia. El chocolate se fabrica con esmero y buen gusto. es muy superior, y tiene muchos consumidores: hay tambien varios telares de lana, batanes, tintes, fáb. de curtidos y loza basta, molinos de aceite á tahona, y de harina, de viento, que con los demas oficios mecánicos cubren todas las necesidades.

Comercio: se hace en la esportacion de sus cereales, salitre y jabon de sus fáb., por medio de una gran porcion de vec. que se dedican al tráfico de estos géneros entre Andalucia, las Castillas y reino de Valencia; se proveen en cambio del poco vino y aceite que les falta, y surten sus tiendas de telas y comestibles de todos los art. necesarios para el consumo; facilita mucho estas operaciones el mercado que se celebra todos los viernes del año, regularmente concurrido, en en el que se presentan muchos comerciantes de paños, telas de hilo, seda y blondas, loza y cristal de todas clases, alguna plateria, y otras menudencias: estos géneros y otros se presentan en mayor escala en la feria que se celebra el 8 de setiembre.

Poblacion: 1,508 vec., 7,540 alm. cap. imp.: 1.850,000 rs. contr.: 143,963 rs., 21 mrs. presupuesto municipal, 55,000: se cubre con los prod. de 10,000 fan. de tierra de propios, 5,872 rs. del ramo de correduria, 1,190 de la almotacenia, y si hay déficit por reparto vecinal.

Historia. Esta v. denominada antiguamente *Alces* (V.), aparece en T. Livio como teatro de grandes sucesos militares, Habia Fulvio Flaco subyugado la parte de la Celtiberia mas inmediata á Jarraco; pero la occidentol de esta grande y belicosa region, en donde estaba Alces, toda quedó sobre las armas, al retirarse este pretor á Roma; aunque quiso persuadir al senado, haber concluido la guerra celtibérica: *Ulleriores civitates cetiveriœ in armis sunt*: dijo Tib. Sempron Graco en el mismo senado; á este se encargó el grande em-

peño de domarla. Convino con Lucio Postumio, que fue nombrado al mismo tiempo pretor de la España ulterior (año 180 antes de J. C.) que este cruzando la Lusitania llegase á los Vaceos, y desde allí vendria sobre la Celtiberia: Graco se metió de pronto en el foco de la guerra. Se apoderó de *Munda* por sorpresa (V.), de *Certima*, c. muy poderosa (V.); y se dirigió á Alces, donde acampaba el ejército celtibero. Durante algunos dias les comprometió en pequeñas escaramuzas con las tropas ligeras, obligándoles de mas en mas por ver si les movia á salir de sus trincheras: lo consiguió al fin, y mandó á los príncipes aliados se retirasen como en fuga al campamento; tenia preparado todo su ejército dentro del recinto, y apenas acabaron de entrar los que huian con estudio, salió á un tiempo por todas las puertas contra los celtiberos, que venian dando alcance: no pudieron estos sostener su inesperado ataque: venian á combatir el real romano y no defendieron luego el suyo; dispersos al principio, se replegaron dentro de la valla, y en breve perdieron su campamento: 9,000 fueron los muertos; hechos prisioneros 320; 112 caballos y 37 banderas. De los romanos murieron 109. Dada esta batalla, Graco taló la Celtiberia y se hizo dueño de 103 pobl., volvió sobre Alces, y empezó á combatirla. Los vec. permanecieron fuertes á los primeros ataques; pero, aplicadas las máquinas, no teniendo seguridad en la guarnicion, se retiraron al Alcazar: por fin, enviando desde allí oradores, se entregaron al poder romano. Mucha fue la presa que hicieron en esta c., y muchos nobles pasaron á ser cautivos, entre estos 2 hijos de Turro y una hija. Era este el Régulo de los celtiberos y uno de los mas poderosos de todos los españoles. Habiendo sabido la desgracia de sus hijos, obtenido de Graco un salvo conducto, se le presentó diciendo si se les concederia la vida á él y á sus hijos; con la afirmativa de Graco, pidió ser admitido en las filas romanas; y concedido asi por el pretor, le dijo: «os seguiré, pues, contra mis antiguos socios ya que ellos se han tenido á menos de mirar por el honor de mi persona y de mis propios hijos.» Siguió en efecto á los romanos y les fue muy útil en varios lugares (*). No tardó en suceder la famosa batalla de las faldas del Cauno, y con ella la estable sumision de la Celtiberia: así Alces, perdida su independencia, no vuelve ya á figurar en la historia hasta la dominacion agarena, en que se la dió el nombre árabe Alcázar que se interpreta *palacio*, y fue destruida en las muchas vicisitudes que entonces corrió el pais. Quedaban muy pocos hab. entre sus ruinas cuando los comendadores de la Orden de San Juan, dueños del cast. de Consuegra, la adquirieron y repoblaron, apellidándola de Consuegra. Debió perder esta denominacion, tomando la de S. Juan, cuando el rey D. Sancho IV, por real cédula dada en Búrgos á 26 de enero de 1292, la concedió el título de villazgo, que hoy disfruta. El mismo rey la dió el escudo de armas que la distingue: tiene un cast. en la der. y un caballero armado de casco y coraza, que con estandarte en la mano izq. y lanza enristre en la der., viene á acometerle por el lado izq. Correspondió á la órden de San Juan de Jerusalen. Segun varios manuscritos que se conservan, parece que Alcázar fue donada por el rey D. Alonso IX á Juan Muñoz é hijos, y que este por venta ó donacion, la transfirió á la órden de Santiago; el comendador y caballeros de esta órden la cambiaron á los de San Juan, que por ella dieron la v. del campo de Criptana, y desde aquel tiempo pertenece á la referida órden de San Juan, formando parte del gran priorato del mismo título, cuya principal casa existe, y ha existido en la v. de Consuegra. En los últimos tiempos el Sr. D. Cárlos III, autorizado por la Santa Sede, fundó con todos los pueblos y rent. de este gran priorato, un mayorazgo infantazgo, para el señor infante D. Gabriel, su hijo segundo y su linea. Entre las varias condiciones de la fundacion era una la percepcion de las dos terceras partes de diezmos; la otra tercera perteneció íntegra al arz.. otra de las condiciones, era la precisa residencia del poseedor en España. Era aneja á este mayorazgo la dignidad de gran prior de S. Juan, y el señor infante D. Gabriel lo poseyó con el señ. correspondiente jurisdiccional y salariego. La cap. del priorato se estableció desde entonces en esta v., residencia del gobernador, nombrado por el señor infante; y su jurisd. se estendia á las de Herencia, Villarta, Arenas. Madridejos, Consuegra, Urda, Quero, Villafranca, Camuñas, Villacañas, Tembleque, Turleque, Argamasilla de Alba y las ald. del puerto Lápiche y las Labores, con apelacion en ciertos casos á su autoridad y facultad de nombrar los ayunt. El último poseedor del infantazgo ha sido D. Sebastian Borbon y Braganza; pero secuestrados sus bienes, y emigrado en el estrangero por su adhesion á D. Cárlos, salió el Sermo. Sr. infante D. Francisco de Paula solicitándolo en virtud de no haber cumplido el poseedor con la condicion de residencia que se ha indicado. Este pleito se halla aun pendiente en la aud. terr. de Madrid.

(*) Lit. Liv. lib. 40 cap. 37.

ALCAZAREN: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent., aud. terr. y c. g. de Valladolid (5 leg.), part. jud. de Olmedo (1 1/2), dióc. de Segovia (9): SIT. á la parte S. sobre una pequeña elevacion que tiene su descenso por los lados de E. y O., viniendo á terminar en llano hácia el N. á pesar de ser batido libremente por todos vientos, tener cielo alegre y despejada atmósfera. Su CLIMA es enfermizo, y muy propenso á fiebres intermitentes. La forman 214 CASAS, entre las cuales 20 son de buena construccion, piso alto y balcones de hierro, las demas á piso bajo, pero buenas generalmente, y de ladrillo; y sus calles son cortas y estrechas en general, escepto la llamada Real, que atravesando la pobl. de S. á N., la divide casi en dos partes iguales. Tiene 4 plazas, la de la Constitucion, la llamada del Mercado, los Pinos y la Calbacha. En la primera se encuentran las casas consistoriales bastante grandes, y de buena construccion: llama la atencion muy particularmente su hermosa fachada, que consta de tres arcos de piedra silleria, con otros tantos balcones de hierro: entre ellos encima de su portada, se halla el escudo de armas de la v., muy bien esculpido, y sostenido por dos leones que custodian una corona en sus garras: por debajo de ellos resaltan los cuarteles de las armas de Castilla y Leon. Hay en ella una cárcel muy mala, pequeña y oscura, carniceria y matadero. Tiene dos fuentes, la una con dos caños en el centro de la pobl. á mitad de la referida calle Real, y la otra al S. á la entrada del pueblo, profunda, sin caño, y á la que se desciende para tomar el agua; un lavadero cubierto de tejado al O., manantial perenne y abundante, del que no se hace uso para beber por el gusto sulfuroso de su agua. Hay una escuela de instruccion primaria, con la dotacion de 1,800 rs. y la retribucion de uno, dos y tres reales mensuales por cada alumno, segun las clases de leer, escribir y contar, y ademas cuatro mrs. semanales por cada uno: hay para niñas una maestra, dotada con 500 rs., la que solo enseña las primeras labores de su sexo y á leer con la retribucion de un real por mes, y los 4 mrs. por semana. Tiene dos igl. parr., la una en el centro de la pobl. y la otra al estremo SE. de ella. La primera, dedicada á S. Pedro, consta de tres naves de bastante capacidad y regular elevacion; sostienen los arcos que la forman pilares en figura de columnas redondas, que no pertenecen á ninguno de los órdenes arquitectónicos conocidos. Se encuentran repartidos entre las tres naves cinco altares: el mayor de dos cuerpos, con cuatro columnas en el primero, y dos en el segundo estucadas, imitando mármoles; cada uno de los colaterales ocupa el frente de su nave respectiva: los dos de un solo cuerpo, perfectamente iguales, con dos columnas del mismo gusto que los del altar mayor, y un atrio encima. La segunda dedicada al Apostol Santiago, mayor que la primera, tambien de tres naves de 68 pies de anchura todas ellas, cuyos arcos descansan igualmente en pilares redondondos en forma de columna. Tiene 7 altares, el mayor de escultura compuesto de tres cuerpos, el 1.º con 6 columnas de órden toscano, el 2.º con 4 dóricas, y el 3.º con otras dos: en medio del 2.º se halla la efigie del patron titular á caballo. A la izq. del altar mayor hay una capilla dedicada á Ntra. Sra. del Cármen, con un buen altar cerrado por una cúpula llena de adornos, y molduras en yeso. Ambos edificios son muy sólidos, fabricados de piedra y ladrillo, y construidos modernamente, tienen las portadas de piedra silleria, siendo la torre del 2.º de bonito gusto; en la de San Pedro está el reloj de la v. Los ornamentos y vasos sagrados los puramente precisos. Por la parte del S., estramuros de la v., se encuentran dos ermitas, la una dedicada á San Roque, pequeña, y de poco valor, y la otra llamada del Cristo, grande y hermosa, de sólida construccion y arquitectura romana; consta de una nave de 27 pies en crucero. Confina el TÉRM. por N. con el de Mojados; por E. con los de Valviadero, Pedrojas y Mon-

tes de Iscar; al S. con el r. *Eresma*, y al O. con Matapozuezuelos: en él se encuentran 2 deh. para los ganados boyales y lanar, de 120 obradas de estension; 5 pedazos de prados de dimensiones desiguales, como de 50 obradas entre todos, estando el mayor destinado á era para meter las mieses, y los demas para los ganados. Tres pequeños baldíos de mala calidad; 500 á 600 aranzadas de viñedo de á 400 cepas cada una; dos pinares titulados de Arriba y Abajo, el uno de 400 á 500 obradas de cabida, y el otro de 200 á 1,000. El r. *Eresma* corre por su parte meridional, dividiendo el térm. con el de Hornillos: lleva sus aguas al espresado rio un arroyo llamado el *Vadillo*, el cual se forma del manantial ya espresado, que sirve de lavadero: comprende el despoblado de *Brazuelas* (V.). Su TERRENO es llano en la mayor parte, escepto tres cerros que van prolongándose al NE. hasta tocar con el monte de Iscar; abraza de 3,200 á 3,400 obradas de tierra blanca á ambas hojas, de á 200 estadales de 18 palmos cada una, siendo de 2.ª y 3.ª calidad su mayor parte, y mas pequeñas de 1.ª, de las cuales son propias como 500: las demas pertenecen á hacendados forasteros: se han desamortizado en esta última época constitucional la 7.ª parte poco mas ó menos. Sus CAMINOS, el que desde Olmedo y pueblos inmediatos va á la cap. de prov. atravesando por medio de la pobl. y la calle Real referida; los de pueblo á pueblo, todos en muy mal estado, y finalmente, la carretera general que se está empezando á construir desde Olmedo á Valladolid, llega á estas inmediaciones y baja por la parte occidental en la direccion de Mojados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, vino, rubia y piñon, siendo lo mas abundante el trigo y la cebada; hay 150 cab. de ganado lanar de todas clases, como 86 pares de bueyes y dos de mulas, con 85 reses boyales de descanso destinadas á la cria únicamente, y 24 cabezas de ganado yeguar con igual destino. Su IND. consiste en la recoleccion, monda del pinar y la fabricacion del yeso, en cuyo trabajo se ocupan como 100 vecinos. El COMERCIO está reducido á una tienda de los artículos mas indispensables á un pueblo. POBL.: 197 vec., 779 alm. CAP. PROD.: 1.201,400 reales. IMP.: 120,140 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 15,968 rs., y se cubre con los prod. de propios. La infanta Doña Sancha concordó en 1140 las diferencias que se habian promovido entre los ob. de Segovia y Palencia sobre la jurisd. de Peñafiel y Portillo, dando á Pedro, ob. de Segovia, y á su igl., esta v. de Alcazaren. Los reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel concedieron á su concejo y vec. privilegio de ser francos, libres y exentos de aposentamientos, guias etc., de ir por lanceros y ballesteros, segun consta de su real carta fecha en Medina del Campo á 12 de marzo de 1482. D. Felipe II la concedió en 1574 facultad de nombrar dos alc. que conociesen hasta en la cantidad de 300 maravedís; pudiesen prender y hacer informacion sumaria en causas criminales. Perteneció á la jurisd. de Olmedo. D. Felipe IV la vendió en 27 de octubre de 1654 á D. Gerónimo Mendiola y Guevara en 15,000 mrs por cada vec.; pero se acudió por estos al Consejo de Hacienda pidiendo el tanteo, lo que se les otorgó por sentencia de vista en 28 de setiembre de 1658. Mandóseles entregar al D. Gerónimo, como se entregó, la suma que habia dado, y se espidió carta de pago y nueva real cédula para la posesion al concejo y vec., esceptuándose de la venta las alcabalas, tercias, servicio ordinario etc.

ALCAZAREN: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rentas de Salamanca (7 1/2 leg.), part. jud. de Sequeros (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29). SIT. en un llano bien ventilado y sano. Tiene 11 CASAS poco cómodas; igl. aneja á la de Coca de Huebra, bastante reducida y mala, con el cementerio unido á ella, servida por el párroco de la matriz, y dos fuentes perennes, una muy inmediata á las casas, con buena charca para abrevadero de los ganados. Confina el TÉRM. por N. y E. con el de Narros; S. con el de Barbalos, y O. con el de Coca de Huebra, estendiéndose por estas direcciones 1/2 leg. escasa; comprende 600 fan. de tierra, de las que se cultiva la mitad, y son: 12 de primera clase, 78 de segunda y las restantes de tercera, sin mas aguas que dos pequeños manantiales que suelen secarse en el estío; con ellos se riegan las 12 fan. de primera clase que se destinan para sembrar linos; hay ademas 158 fan. pobladas de monte de encina, algunos prados y tres valles regulares de muy buenos pastos; se nota entre los demas árboles un corpulento y elevado pino, que demuestra ser el terreno á propósito para ellos. Los CAMINOS son de travesía, en buen estado: la CORRESPONDENCIA se trae de Tamámes todas las semanas. PROD.: trigo, que sobra para el consumo; centeno, cebada, garbanzos, lino y patatas lo necesario; cria de toda clase de ganados y alguna caza menor. POBL.: 7 vec., 31 alm. RIQUEZA TERR. PROD.: 148,650. IMP.: 7,432.

ALCAZAREN: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. y adm. de rent. de Ciudad-Rodrigo (1 1/2), ayunt. de la v. de la Encina. SIT. en una llanura, sin monte ni arbolado alguno, con una casa de labor y una fuente de buen agua. Confina por N. con térm. del Fresno; E. y S. con el de Robliza de Ortaces, y O. con el de Calzada de Villarrubias: comprende 481 fan. de tierra, de las que se cultivan 459, 6 de las cuales se emplean en la siembra de lino, por disfrutar de riego; de todas ellas 18 son de primera clase, 459 de segunda y 387 de tercera, y las 31 fan. restantes son de prados y pastos naturales; cruza de O. á N. el arroyo *Bodon*, que va á unirse al r. *Agueda*; las labores se hacen con 16 pares de ganado vacuno: es de propiedad particular, y le lleva en arrendamiento un vec. de Bodon. PROD.: trigo, centeno y lino; cria ganado lanar, vacuno, cerdoso, y alguna caza de liebres y perdices: paga las CONTR. con la *Encina* (V.).

ALCEDA: l. en la prov., distr. marit. y dióc. de Santander (7 1/2 leg), part. jud. de Villacarriedo (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (22 1/2), ayunt. de Corbera (1/4). SIT. en la vertiente oriental del monte Pombo, á la márg. izq. del r. *Paz*, sobre el camino real del Escudo; está resguardada del viento S., reinando accidentalmente las enfermedades inflamatorias, como son pulmonias, pleuresias, catarros, reumas y algunas irritaciones cerebrales. Se compone de la barriada de su nombre, de la del Tojo y de la de Bustañuno, entre las cuales se encuentran 70 CASAS, á saber: 40 en la primera, 29 en la segunda y 1 en la tercera, la mayor parte de piso alto, y de 20 á 30 pies de elevacion: los edificios mas notables son una casa de piedra de riza de tres cuerpos y de buena distribucion interior, construida en el año de 1833 sobre el mismo camino real, y otra de piedra silleria con dos arcos en la fachada principal y una columna en el centro, si bien esta se halla en muy mal estado de conservacion; hay una escuela de primeras letras con la dotacion de 296 rs. 16 mrs. anuales, á la que concurren 8 alumnos de ambos sexos; tres fuentes de aguas de buena calidad, y una igl. parr. bajo la advocacion de S. Pedro Apóstol, cuya fundacion es anterior al año de 1,500; este edificio está ruinoso, por lo que se trasladó la parr. con autorizacion del diocesano á la ermita de Ntra. Sra. del Rosario, sit. dentro de la pobl. en 1823, y en el de 41 se mudó tambien la pila bautismal por órden del gobernador del ob.; el patronato pertenece á la abadia de Santillana, que sirve por sí el curato, ó nombra quien lo desempeñe: el cementerio es hoy la parr. antigua, la cual existe fuera al E. del pueblo, y para cuya ventilacion se halla descubierta una parte de su techumbre. Confina el TÉRM. por N. con el de Hontaneda; por E. con el de Bárcena; por S. con el de Entrambasmestas, y por O con el de Silio. El TERRENO es en lo general quebrado, escabroso, tenaz, y en algunos puntos pedregoso; tiene un monte poblado de roble, del cual se proveen los hab. de leña y maderas, aunque no se pueden hacer grandes estracciones; un egido destinado al surtido de la Real Armada, que consta de unos 40 robles, y es administrado por la Gefatura politica, y una parte de terreno para pastos de aprovechamiento comun, que comprende 1/2 leg. de estension perteneciente á la pobl., y otra 1/2 en mancomunidad con los pueblos limítrofes; casi todas las casas tienen su huerto, que consiste en un pedazo de tierra para verduras, contándose ademas muchas huertas con árboles frutales: lo baña el r. *Paz*, en cuya már. izq se encuentra un abundante manantial de aguas sulfurosas, cubierto con una caseta dividida en dos departamentos llenos de esta agua y bastante capaces: concurre mucha gente á tomar estos baños, que especialmente se recomiendan para las enfermedades cutáneas, fluxiones á la vista y afecciones crónicas de estómago, pero se hace demasiado abuso de ellas, tomándolas tambien los que padecen otra clase de enfermedades, para los que no está indicado este remedio, debido sin duda á que no hay médico profesor en el espresado establecimiento, y á que no se ha hecho de estas aguas un análisis

perfecto: del único que existe, resulta, que cada cinco libras de esta agua mineral contiene los gases y cuerpos salinos que siguen:

Cuerpos gaseosos.	Pelgadas cúbicas.
Acido hidrosulfúrico.	00'951
Acido carbónico.	00'929
Hidroclorato de magnesia	77'429
Hidroclorato de sosa.	64'838
Sulfato de sosa.	46'334
Sulfato de cal.	65,892
Subcarbonato magnesia. . . . ,	05'614
Subcarbonato de cal.	04'957
Silice.	02'819
Perdida	03'117
Total. . . .	272'880

Tambien atraviesa por el pueblo un riach. llamado *Rozera*, sobre el cual hay 4 molinos harineros de una rueda cada uno que solo muelen en el invierno; de sus aguas, de las de otros varios manantiales que nacen en el térm., y de las de las fuentes ya mencionadas, se sirven los hab. para sí y para sus ganados. caminos: cruza por el pueblo en direccion de S. á N., el el denominado Real del Escudo; hay ademas otros vecinales y comunales para la comunicacion con los pueblos inmediatos, y carreteras para la estraccion de leña y madera de los montes, con muchas veredas para varios puntos: pasa diariamente sin detenerse la diligencia de Búrgos á Santander; la correspondencia la recibe de la estafeta de Soto por medio de un cartero pagado por el ayunt. prod.: maiz, alubias, trigo, patatas, nueces, castañas, yerba y algun lino, del cual se elaboran lienzos ordinarios, aunque estos no bastan para el consumo de los hab.; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y poco yeguar, y se encuentra alguna caza de liebres, corzos y perdices. Fiestas: la de San Pedro Apóstol, patron del pueblo, que se celebra en 29 de junio, y la de Ntra. Sra. del Rosario en el primer domingo de octubre, en cuyos dias concurre alguna gente de los l. inmediatos. pobl.: 56 vec., 274 alm. contr.: con el ayunt. (V.).

ALCEDA: barriada en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. de Corvera, en el de *Alceda* (V.). pobl.: 29 vec., 145 alm.

ALCEDA: manantial de aguas sulfurosas en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. de Corvera, term. del l. de *Alceda* (V.).

ALCEDO: l. en la prov. de Leon (4 1/2 leg.), part. jud. de La Vecilla (2 1/2), dióc. de Oviedo, vicaria de San Millan y ayunt. de la *Robla* (V.). sit. á la izq. del r. *Bernesga* y carretera de Asturias, al S. de una alta cord. de montañas: el clima sano. La igl. parr., advocacion de Sta. Eugenia, está servida por un cura de provision ordinaria; tiene una fuente de escelentes aguas que sirve para los usos del vecindario. El térm. se estiende á 1/2 leg. de N. á S. y cerca de 3/4 de E. á O. Confina por N. con la espresada cord. que le separa de Llombera y Puente de Alba; por E. con Búrgos; por S. con el de la Robla, y por O. Llanos, interpuesto el Bernesga, cuyas aguas no utiliza por lo elevado del terreno. Este es quebrado y montuoso: tiene arbolado de roble y varias praderas fertilizadas con el escaso riego que las proporcionan algunas vertientes de las sierras inmediatas; sobre 100 fan. de tierra de buena calidad es la destinada al cultivo. Los caminos vecinales son muy penosos. prod.: centeno, trigo tremecino y algunas legumbres, cria ganado lanar, cabrio y vacuno. pobl.: 22 vec., 121 alm. contr.: con el ayunt. (V.).

ALCEDO: desp. en la prov. de Leon, part. jud. de La Vecilla, ayunt. de Pola de Gordon y térm. del l. de *Folledo* (V.).

ALCEDO: granja en la prov. y dióc. de Valencia, part. jud. de Liria, jurisd. y felig. de Ribarroja (1/2 hora O.). sit. en terreno llano: cubierto de olivos, algarrobas, higueras, viñas, y abundante en frutas, hortalizas, trigo y maiz. pobl.: 2 vec.

ALCEDO: l. en la prov. de Alava (6 leg. á Vitoria), dióc. de Búrgos (15), part. jud. de Salinas de Añana (1), arciprestazgo, vicaria, herm. y ayunt. de Valdegovia (3): sit. en un llano á 1/8 de la orilla izq. del *Omecillo*: el clima frio y sano: 22 casas forman esta pobl., donde hay una escuela para ambos sexos; concurren 8 niños y 5 niñas, y el maestro está dotado con 11 fan. de trigo. La igl. parr. (San Martin), está servida por dos beneficiados, y no carece de las alhajas indispensables para el culto: el térm. confina al N. y á 1 leg. con Tuesta; por E. y O. 1/2 con Villambrosa; por S. con la v. de Fontecha á 1, y á 1/2 por O. con Bergüenda interpuesto el mencionado r., y hácia cuyo punto se encuentra casi arruinada la torre que, á modo de cast. existe cerca del pueblo, y era del condestable de Castilla: hay varias fuentes, y una ermita arruinada, titulada de Santiago, en cuyo campo hay un buen paseo, aunque sin arbolado: el terreno es montuoso: con especialidad la parte de Ribaguda y la del Valcornia, medianamente poblado. Los caminos son vecinales y buenos; pero el que se dirige á Espejo, Bergüenda y Salinas, muy cenagosos: el correo se recibe de Miranda de Ebro, lunes, miércoles y sábados: dias en que tambien sale para dicha estafeta. prod.: trigo, cebada, centeno, avena, maiz, patatas y malas legumbres; cria ganado lanar; cabrío, vacuno y algo de mular; hay caza de liebres y perdices, asi como pesca de truchas, barbos y peces, un molino harinero falto de agua en el verano; tres maestros de canteria y un carpintero es la única ind. que ademas de la agrícola ejercen estos naturales. pobl.: 20 vec., 90 almas. contr.: (V. Alava intendencia).

ALCEDO DE LOS CABALLEROS: l. en la prov. de Oviedo (7 1/2 leg.), ayunt. de Lena (1 1/2), y felig. de San Antolin de *Sotiello* (V.). pobl.: 6 vec., 31 alm.

ALCEDO: l. en la prov. de Oviedo (7 leg.), ayunt. de Lena (1), y felig. de San Lórenzo de *Falgueras* (V.). pobl.: 8 vec.. 42 almas.

ALCEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de las Regueras y felig. de Sta. Maria de *Soto* (V.). pobl.: 12 vec., 61 alm.

ALCEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Julian de *Quintana* (V.).

ALCEME ó ALZOME (Sta. Maria de): felig. en la prov. de Pontevedra (11 1/2 leg.), dióc. de Lugo (10), part. jud. de Lalin (1 1/2) y ayunt. de Rodeiro: sit. á la márg: izq. del r. *Arnego*, y terreno quebrado: clima frio y poco sano, con especialidad en invierno, en cuya estacion son muy frecuentes las fiebres y dolores de costado: los l. ó ald. de Carballo, Iglesia, Latiza, Paredes, Rañestra y otros cas., forman esta felig. La igl. parr. (Sta. Maria), anejo de San Vicente de Rodeiro, es curato de entrada de patronato real y ordinario. El térm. confina con la matriz y Castro de Cabras; le baña por S. y O. el citado *Arnego*, el cual recoge las aguas de buenas y abundantes fuentes que fertilizan el terreno; este por su escabrosidad y calidad mediana, se presta poco al cultivo: los caminos locales y malos: el correo se recibe por la estafeta de Gesta. prod: centeno, maiz, avenas, patatas, nabos, alguna hortaliza y frutas; no escasea el arbolado y combustible; cria ganado vacuno y de otras clases. ind.: la agricola, y varios molinos harineros. pobl.: 64 vec., 320 alm. contr.: con su ayunt. (V.).

ALCES: c. de la España ant.; mencionada por Tito Livio, en el Itinerario Romano. Aquel indica su situacion en la parte mas occidental de la Celtiberia, y este la coloca como l. de mansion, 14 millas de *Laminiun* (Daimiel), cuya dist. puntualísimamente indica su reduccion á Alcázar de San Juan. Algunos se han confundido con la Alea que Estephano Bizantino atribuye á la Carpetania. Siendo Alces la última c. celtíbera, confinante con esta region, no fuera de estrañar que Estephano la diese á ella; pero Alea es sin duda la *Alternia* de Ptolomeo (V.). El nombre Alces es tambien voz griega sinónima de Alcázar; lo que confirma la correspondencia de Alces con *Alcázar de San Juan* (V.).

ALCIRA: part. jud de *ascenso* en la prov. de Valencia, compuesto de 3 v. y 10 l., con 13 ayunt.; cuyas dist. entre sí á la cap. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc., á la corte, son las que aparecen del estado que sigue:

ALCIRA: cab. del part. jud.														
5	Benisuera (*).													
2 1/4	7 1/4	Benifairó de Valdigna.												
3 1/4	7	1 1/4	Barig.											
1/2	4 1/2	2 1/4	3 1/4	Carcagente.										
1 1/4	6 1/2	2 1/4	3	2	Corbera.									
1 1/4	6 3/4	2 1/2	3 1/2	2 1/4	1/4	Fortaleny.								
2 1/4	7 1/2	1 1/2	2 3/4	2 3/4	1	1 1/4	Fabaréta.							
1 3/4	7	2	3 1/4	2 1/2	1/2	3/4	1/2	Llauri.						
3/4	6	2 1/2	4	1 1/4	1/2	1/4	2	1 1/2	Poliñá.					
1 1/4	6 1/4	3	4 1/2	2 1/4	3/4	1/2	2	1 1/2	1/2	Riola.				
2	6 1/2	1	1	2	2 1/2	3	1 3/4	2 1/4	2 3/4	3 1/4	Simat.			
2 3/4	7	1/4	1 1/2	2 1/2	2	2 3/4	1	1 1/2	2 1/4	2 1/4	1/2	Tabernes.		
5	10	6 1/2	8	5 1/2	5 1/4	5	5 3/4	5 1/4	5	4 3/4	7	6 1/4	Valencia.	
57	58	55	58	55	57	57	58	59	58	58	59	59	63	Madrid.

Situacion y clima. Está sit. al O. de la prov. en terreno llano, aunque con algunos montes al SO.: su clima, cálido en verano y templado en invierno, es saludable, á escepcion de los meses de agosto, setiembre y octubre, en que se padecen algunas intermitentes dimanadas del cultivo del arroz, de las que apenas nadie muere, por ser estacionarias y habituales; y su atmósfera clara y seca todo el año, menos en los indicados tres meses, que es húmeda por el mismo motivo: reinan generalmente con mas frecuencia en este part. los vientos del E. y O.

Confina por N. y O. con el de Alberique, mediando el r. *Júcar*; por E. con el de Jueca, separado tambien por el mismo r.: y por el S. con el de Gandia, dividido por los montes de Valdigna; su estension de E. á O. es de 4 1/2 leg., y 2 de N. á S.

Los montes de Valdigna, que son unas ramificaciones que comienzan cerca de Alicante y Dénia, recomendables por sus preciosos mármoles, por la multitud de vegetales que alli crecen, y por ser el punto de reunion de las cord. de Benicadell y Serragrosa, se estienden como á unas 3 leg. de E. á O., y 2 de N. á S., perdiéndose sus faldas meridionales en la huerta de Gandia; á escepcion del ramal, que atravesando el valle de Albayda, forma el coll de Llautó, y sirve de lim. á los espresados valle y huerta: por el O. corren hasta los térm. de Alcira, Carcagente y San Felipe; por N. dejan los valles de Aigüesvives y Valdigna; y por el E. los térm. de Teresa y Jaráco (part. de Gandia). Todo el grupo de estos montes es calizo y dispuesto en bancos casi horizontales, y muchos de preciosos mármoles. Se distinguen en ellos varios puntos elevados, como el Monduber, el Toro, la Cima de Aldaya y el Puigmola; creyendo algunos que el primero es de los mas altos del reino, porque se presenta al mar sin obstáculo alguno, y se descubre á mucha dist.; mas apenas llega á la elevacion de los montes de segundo órden, y es inferior al Benicadell y Mariola. Estos montes que en parte circuyen el part., se dividen en el sitio llamado Portichol en dos ramificaciones, que la una termina en Almansa y la otra, internándose en este terr., llega á los montes de la Casella y Murta, que estan en el centro y térm. de Alcira, y son los mas altos de la prov. Sus faldas son quebradas y algunas veces con precipicios, y á pesar de esto no presentan sinuosidades, y sí solo alguna concavidad, como regularmente acontece en todos los montes; ofrecen un paso abierto en la parte del N., que está entre el Peñalba y el Toro, por un boquete, cuya elevacion sobre el nivel del mar, es de mas de 1,000 pies, por donde se entra en el valle de Barig, y varias sendas para pasar desde la Murta á los demas valles y pueblos vec. Todos estos montes son una cantera de piedra para obras y fabricacion de cal, aunque en ellos no hay bosques de ninguna clase, á escepcion de algunos algarrobos, olivos y carrascas: sin embargo estan pobladísimos de leña baja, que sirve para los hornos de pan cocer y de cal, y para el carboneo. El valle de Barig, que podrá tener 1/4 de leg. de diámetro en su mayor anchura, en donde se halla el pueblecito de este nombre, se estrecha luego hasta dejar un paso angosto en el sitio llamado Portichol, y continúa despues con algun ensanche hasta la Droba, y termina por la union de Mondúber con la cima de Aldaya: este valle es el que recibe las vertientes de aquellos elevados montes, sin que las aguas puedan salir por ninguno de sus lados; de tal modo, que á no ser por los grandes sumideros por donde aquellas se introducen, se veria convertido en una laguna. Es interesante la vista que despues de abundantes lluvias presenta el valle de Barig: en tales ocasiones, apenas se entra en él, se ve brillar la montaña de Puigmola por entre las anchas cascadas que desde muy alto se precipan: los caminos, los campos y casi toda la superficie rebosa de aguas que por varias sendas corren á los sumideros, formando saltos y remolinos. Muy cerca de la copiosa fuente del Puigmola hay un collado, que es el estremo del valle de Barig por la parte occidental, en donde se reunen las faldas del Toro y las de Puigmola, llenas estas de cantos y quebradas, y aquellas en parte térreas, se cultivan y aprovechan para sembrados. El valle de Valdigna, sitio delicioso, que presenta una vista agradable y se halla entre las raices meridionales del monte de Corvera y las setentrionales del grupo de los de Valdigna, tiene de estension 1 1/2 leg. de E á O., y mas de 1/4 de N. á S; las lluvias son allí mas frecuentes que en los demas del reino, esperimentándose no pocas veces algunas tempestades, el aire es puro, las aguas escelentes, y el suelo sumamente feraz. La parte occidental del valle y las faldas de los montes son terreno secano, plantado de olivos y algarrobos, y el centro que tiene mas de 1/2 leg., es todo huerta regada con copiosas fuentes y plantada de moreras, quedando algunas áreas para trigos, maices y hortalizas, y en la parte oriental arroces y marjales. El valle comprende los tres l. de Tabernes, Benifayró y Samát; y en otro tiempo lo poblaban tambien las ald. de Ráfol, Ombria, Jara y Fullell; pero ya no existe de ellas mas que algunos vestigios. Cuando los marjales de Tabernes estaban incultos, y las aguas no tenian movimiento, reinaron enfermedades que tal vez fueron la causa de la despobl. de las cuatro ald. citadas; mas despues con el cultivo del arroz se abrieron zanjas y canales que facilitaron libre curso y salida á las aguas, se levan-

(*) **Este pueblo y el de *Tabernes*, han sido segregados en el corriente año de este part., incorporándose el 1.° al de Albayda, y el 2.° al de Sueca.**

taron sólidas calzadas para la conservacion de los caminos, y con ello mudó el valle de condicion, se despertó la ind. y se aumentó la pobl., que asciende á 1,500 vec. entre los 3 pueblos. Por el boquete que los montes de Corbera al N. y la continuacion del Toro al S. dejan en la parte occidental de este valle, se pasa al de Aigüesvives, que tendrá como unas 7,100 varas de largo y 4,500 en su mayor anchura, cuyos montes se apartan á corto espacio del boquete; y luego vuelven á acercarse en el llamado Partichol de Valdigna; estos tienen varios cerros á sus faldas, separados por arroyos y barrancos que corren reunidos hácia Alcira, y entran en el *Júcar* y abundan en vegetales y pastos, como tambien en pinos y carrascas en bastante número, que solo sirven para carbon y leña por hallarse carcomidos, y en acebuches y algarrobos que nacen allí espontáneamente con especialidad en los barrancos. A principios del siglo pasado se cultivaban en este valle, algunos campos que quedaron destruidos en las guerras de sucesion; y habiendo quedado desierto, vino á ser despues guarida de ladrones, asesinos y taladores. Libre últimamente el valle de aquella plaga, los religiosos agustinos del conv. que en él habia, con la ayuda de algunos bienhechores, empezaron á cultivar los campos, hacer plantaciones de olivos, viñas y moreras, y á mejorar el valle de tal modo, que en el dia se coge trigo, vino, aceite, algarrobas y seda en cantidad considerable, y se ha formado en él el l. de Sta. Maria de unos 15 vec. de pobl. Estos montes por la parte del S., que es por donde forman este valle, son secos, y no hay fuentes en sus raices; y sus faldas setentrionales estan llenas de sitios húmedos y frondosos, y en sus raices nacen fuentes abundantes.

Todo el TERRENO de este part., á escepcion de los mencionados montes, es llano y la tierra de diferentes calidades: las vulgarmente llamadas *Argolechas* son las que mas valor tienen, porque producen todo género de arbolados, y frutos, menos el arroz, que no prueba en ellas; las gordas y sin suelo son las mejores para trigo, panizo, y especialmente para arroc; las archilosas y de chinchabro producen arroz y todo género de hortalizas, aunque necesitan mucho estiércol; y las arenosas son los mas proporcionadas para la plantacion de naranjos y todo género de frutales. Los principales frutos que en estas tierras se cosecha, son la seda, el arroz y las naranjas en Alcira y Carcagente, entre cuyos dos pueblos se encuentran sobre unos 600 huertos, regados por norias ó senias; tambien se cosecha en este part: trigo, aunque en poca cantidad, cebada, maiz, habas, lino; cáñamo y toda clase de legumbres, frutas y hortalizas: estrayéndose unicamente, pero en crecida cantidad, la seda, arroz y naranjas. El precio corriente en el presente año de los principales art. de consumo, es el de 160 á 190 rs. vn. el cahiz de trigo de Castilla de 12 varchillas valencianas; el de 200 á 210 rs. la carga de arroz de 10 varchillas valencianas, el de 3 á 7 rs. la a. de naranjas: y el de 80 á 84 rs. el cahiz de maiz de 12 varchillas valencianas. Corren por este part. el r. *Júcar*, que entra en él por el estremo del térm. de Benimuslem (part. de Alberique), y sale por el principio del de Cullera (part. de Sueca), sobre el cual hay dos puentes, de los que se hace mencion en el art. de *Alcira* v. (V.), y dos barcas, la una en Albalat en el térm. de Poliña, y la otra en el Riola: el r. denominado de *Barcheta*, que entra en este part. por el térm. de Carcagente, y desagua en el *Júcar* entre la v. de Alcira y su arrabal de S. Agustin, sobre el que hay tres puentes, dos en el térm. de Carcagente y uno en el de Alcira: el r. de los *Ojos*, que tiene su nacimiento á 1 leg. de Alcira, en el térm. de Masalavés (part. de Alberique), desagua en el de la cab. del part. despues de una leg. de curso, sobre el que hay tres puentes, ya descritos tambien en el citado art de *Alcira* v. (V.). y el arroyo de Vilella que nace en el térm. de Alcira á 3/4 de leg de su nacimiento, desagua en el r. de *Barcheta*, sobre el que hay un puente á la entrada del arrabal de aquella v. Con solo las aguas del *Júcar* se riegan el térm. de Alcira por medio de tres presas en la acequia Real del mismo nombre, que recibe el agua de aquel r. en Antella (part. de Alberique); el de Carcagente por otra acequia particular que toma las aguas del mismo r.; y los de los pueblos de Llauri, Fabareta, Corbera, Fortaleny, Riola y Poliña, por medio de otra acequia que tambien recibe las aguas del *Júcar*. Crecido número de fuentes de finas y abundantes aguas se encuentra en este part., en especial la de la Puigmola en el térm. de Barig, que sale tan fria en verano, que apenas se puede tener la mano un minuto en su nacimiento, y causan fuertes diarreas al que la bebe sin haber comido antes. Otras dos fuentes hay en el valle del mismo nombre, llamadas Mayor y Menor cuyas aguas forman un r. perenne que fertiliza el valle inferior de Valdigna, y salen por la raiz del Toro 1,000 pies mas bajas que el valle de Barig, y corren sin disminucion en tiempo seco: en las grandes lluvias se ve con admiracion formarse de repente un r. caudaloso en el barranco del Toro, brotando en su fondo por entre peñas secas tal multidud de fuentes, que en el espacio de 10 á 12 varas dan aguas para inundar el valle de Valdigna. No se conoce en todo el part. ninguna fuente de aguas termales y salinosas.

Los CAMINOS que le cruzan son carreteros la mayor parte: la carretera que de Valencia dirige á S. Felipe de Játiva, entra en este part. por el estremo del térm. de Algemesí (part. de Alberique) y sale por el fin del de Carcagente: por la izq. del *Júcar* está el camino del Guadasuar el de Cabanes y el de Alberique, y por su der. los de Gandia, Sueca y Cullera: todos son carreteros y terminan en la villa de Alcira; hay tambien dos veredas ó caminos de herradura que desde esta v. se dirigen por los estremos de los montes de este part. y una senda que, empezando en el térm. de Alcira, atraviesa por el Portichol, pasa junto al arruinado Monasterio de Valdigna, y subiendo á lo a to de la montaña de Barig, en donde está dicho pueblo, pasa por entre aquellos montes y sale á la huerta de Gandia, sin que en ninguno de ellos se encuentren ventas, ni mesones, ni mucho menos parada alguna de diligencias, fuera de los pueblos por donde pasan.

En lo general la INDUSTRIA de los hab. de este part. consiste en la agricultura, cuyos jornales son con arreglo á las diferentes épocas del año, y á la clase de faenas: desde mitad de octubre hasta mitad de marzo de 4 á 6 rs. vn., desde mitad de marzo hasta último de junio de 7 á 14 rs. por ser el tiempo de la seda, siega del trigo, plantacion de arroces y siembra del panizo; desde julio hasta 1.° de setiembre de 4 á 6 rs., y desde 1.° de setiembre hasta mitad de octubre de 9 á 14 rs., por ser la temporada de la siega y trilla de arroz y de la recoleccion del panizo; y algo de albañileria, cuyos jornales son, los de los maestros de 16 á 20 rs. vn., los de los oficiales de 10 á 12 rs., y los de peones de 6 á 8 rs., siguiendo todo el año la misma igualdad.

El COMERCIO, es de poca monta en todo el part., á escepcion de la v. de Alcira, en la que se hacen especulaciones de mucho valor en la estraccion de la seda, arroz y naranjas, y en el tráfico de ropas de seda, lana y algodon de toda clase de hilo, quincallas, vidriado fino y basto, y de todo los articulos de lujo, surtidos de mesa y cocina, y en las ventas y cambio de toda clase de caballerias. En cada uno de los pueblos del part. se celebra un mercádo cada semana; mas si se esceptua el de Alcira, todos son insignificantes por su poca concurrencia.

HISTORIA. Este part. tuvo principio en el año 1820 y duró hasta mediados del 23: desde esta época hasta el año 1837, fue gobernacion de Alcira, y en este año volvió á instalarse el part. jud. que subsiste en el dia. Antiguamente fue siempre gobernacion y comprendia 42 pueblos. Desde el año 1243 ó desde el tiempo del Rey D Jaime I. de Aragon, gozaba del privilegio de mero y misto imperio, y los jurados de Alcira conocian en los 42 pueblos que abrazaba en las causas civiles y criminales en 2.ª instancia, cuyo privilegio duró hasta que Felipe V. en 1706 abolió todos los fueros y privilegios é instituyó el gobierno del ayuntamiento perpétuo presidido por un gobernador militar, cuyo presidente gobernaba todo aquel part., ó mas bien corregimiento, en lo militar, politico y gubernativo: en los pueblos en donde habia alcaldes de letras, conocian estos en 1.ª instancia de todos los negocios civiles y criminales; y en los en que no habia aquellas autoridades conocian de los mismos negocios los ordinarios con el auxilio y acuerdo de un asesor letrado; y en 2.ª instancia, ó por apelacion, la real aud. de Valencia.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843 fueron 85; 12 absueltos de la instancia, 4 libremente, 5 penados presentes, 11 contumaces, 3 reincidentes en el mismo delito y 3 en otro diferente con el intérvalo de 1 á 2 años, 9 meses; 31 de 16 á 20 años de edad

40 de 20 á 40, 11 de 40 en adelante; 82 hombres, 3 mujeres; 46 solteros, 39 casados; 7 sabian leer, 13 leer y escribir; 65 carecian de esta educacion, 2 ejercian profesion científica ó arte liberal y 83 artes mecánicas. Los delitos de homicidio y de heridas perpetrados en el mismo periodo, fueron 47; 5 con armas de fuego de uso lícito, 15 de uso ilícito; 13 con armas blancas permitidas, 8 prohibidas, y 6 con instrumentos contundentes.

Completamos el artículo con las noticias estadísticas que contiene el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES.									Jóvenes varones alistados por series.														
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	TOTAL.	Cupo de sold. corr. á una qta. de 25000 homb.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante	Tanto por 100 de la riqueza.
																				Rs. vn.	Rs. v.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. ms.	R. m.	
Alcira.		2080	11287	683	17	700	683	1	2	11	1	10	262	197	44	66	35	604	25'2	646741	206155	218805	1071701				
Barig.		75	271	67	1	68	67	1	1	2	1	4	7	8	3	1	»	19	0'6	5844	4650	990	8483				
Benifairó de Valdigna.		176	677	118	2	120	115	1	1	4	1	5	9	8	2	4	»	33	1'5	30888	21704	9170	61762				
Benisuera.		44	244	41	3	44	41	1	»	2	1	3	10	4	»	»	3	17	0'5	11774	1258	815	13847				
Carcagente y Cogullada		1400	7280	513	12	525	513	1	1	8	1	7	149	914	49	45	39	454	16'1	450478	110835	101181	662494				
Corvera.		262	1015	160	1	161	143	1	1	6	1	6	29	18	5	3	3	58	1'3	223909	20295	44018	288222				
Fabareta.	VALENCIA.	63	259	61	1	62	38	1	1	2	1	4	7	10	2	1	1	24	1'6	10643	1813	444	12900	779563	126 47	26 9	27 87
Fortaleñ.		54	197	40	1	41	34	1	1	2	1	4	2	3	»	»	»	5	0'4	36114	3315	878	40307				
Llaurí.		105	533	81	1	82	78	1	1	4	1	5	8	1	2	2	»	13	1'2	20006	6060	3014	29080				
Poliñá.		156	561	106	2	108	98	1	1	4	1	5	11	13	6	3	2	35	1'3	22930	9019	2098	34047				
Riola.		164	567	122	3	155	81	1	1	4	1	3	6	2	2	»	»	10	0'3	25047	13150	1559	40756				
Simat de Valdigna.		395	1699	241	5	246	241	1	1	6	1	6	31	26	12	7	7	85	3'8	57138	34561	37400	129099				
Tabernes de Valdigna.		1188	5104	459	4	463	456	1	1	8	1	7	82	56	20	12	46	189	11'2	258671	79479	66499	404649				
Totales.		6162	29694	2652	53	2705	2558	13	13	63	13	71	635	508	147	144	406	1540	65	1800182	509294	487871	2797347	779563	126 47	26 9	27 87

ALCIRA (Real acequia de): en la prov. de Valencia; tiene su principio en la casa llamada de Compuertas á 200 pasos NO. del l. de Antella, en el r. *Júcar*, y termina cerca del pueblo de Albal, á 1 leg. de aquella c., en el part. jud. de Catarroja y sitio llamado el Barranco Seco, que divide los térm. de ambos pueblos; estando comprendidas en toda esta estension la primitiva acequia, y la conocida con el nombre de la del Nuevo Proyecto, que no es mas que una continuacion de aquella; y forma en su totalidad una long. de 13 1/2 horas poco mas ó menos, ó lo que es lo mismo 7 1/2 desde el azud hasta el cano junto á la v. de Algemesi que es la acequia primitiva, y 6 poco mas ó menos desde Algemesi hasta cerca del citado pueblo de Albal donde termina, que es lo que comprende la del Nuevo Proyecto. Este famoso canal tiene su origen (como se ha dicho) en el r. *Júcar*, por medio de un magnífico azud, obra admirable y de mucho mérito por su solidez y elegancia: se halla construido sobre el r. á unos 300 pasos NO. de Antella y forma un arco de mas de 1,500 pies de estension: es de piedra silleria con fuerte trabazon de hierro y madera, y está dividido en cuatro tramos, de los cuales el último ocupa trasversalmente casi todo el cáuce del r., y los otros tres estan en linea casi en direccion recta. Esta grande obra sirve para detener y comprimir las aguas del r.; las dirige hácia el punto donde principia la acequia, y da paso á las sobrantes, que vuelven al mismo por medio de 3 grandes portillos, de los cuales el último se halla dividido en dos por un anillo. Estos portillos tienen 12 pies de ancho, forman un plano inclinado, y por ellos encuentran tambien paso los maderos que de tiempo en tiempo se conducen por el Júcar. En cada estremo del azud hay una escalera para bajar. Tuvo principio esta obra en 1835, y se concluyó en el siguiente año 1836, habiendo durado los trabajos tan solo 17 meses, cosa que parecerá imposible atendida su magnificencia y firmeza y el gusto y esmero con que está acabada; debiéndose tan inapreciable beneficio, y tanta celeridad en su ejecucion á los estraordinarios esfuerzos, celo é inteligencia del síndico de la comunidad de regantes, bajo cuya direccion se realizó; habiendo ascendido su coste á unos 3.000,000 de rs. Motivó la construccion de este nuevo azud, el haber destruido el que habia una avenida del Júcar en 1834; era aquel poco sólido, como construido provisionalmente en sustitucion del anterior, que á pesar de ser bastante fuerte fué inutilizado por la inundacion de 1805. La casa llamada de Compuertas, está sit. junto al mismo azud sobre un puente de piedra de tres arcos y con barandas á los lados. La figura de esta casa es cuadrilonga con 54 pies de long., 27 de lat. y 21 de altura, terminando por almenas: fué construida en 1732. Dentro de ella hay tres compuertas de las cuales dos pertenecen á la comunidad de regantes, y son las del ant. riego, y la otra algo mayor es propiedad del duque de Hijar; cada una de ellas corresponde á un arco del citado puente; son unos grandes y gruesos tablones de 9 palmos de lat. que subiendo y bajando por medio de unos espirales colocados convenientemente, sirven de dique ó contra-azud para detener y hacer retroceder el agua del r. cuando se quiere quitar á la acequia, y para graduar la cantidad que se desea dejar entrar. En lo alto de la casa hay una especie de galeria ó mirador en el que en un palo alto se pone una bandera que sirve de seña á los trabajadores del campo para comenzar y dejar las faenas, y en otra se enarbola el pabellon español en las fiestas nacionales y dias de S. M. Encima de la puerta en una lápida de mármol negro se lee la inscripcion siguiente:

«Año 1835, 3.º del reinado de Isabel II y siendo Baile general D. Antonio Gonzalez Madroño, se hizo la obra sólida del azud, de los caudales de la comunidad de regantes de la Real acequia de Alcira.

En el lienzo de la misma casa que mira á la acequia en otra lápida tambien de marmol negro se lee.

Real acequia.
Le debo mi principio al rey D. Jaime,
Al justo D. Martin su privilegio,
Y la gloria de verme concluida
Al monarca mayor Carlos tercero.

Y encima de ella las armas de España. De esta casita sale ya formada la Real acequia, nutrida con las aguas del r., cuyo paso facilitan las mencionadas compuertas: su cáuce por término medio tiene 30 palmos de ancho, aunque en su origen llega á 40 y 11 y 1/2 de profundidad, si bien en algunos puntos es mayor por las circunstancias del terreno: las paredes del cáuce son de piedra; en su principio en una de ellas hay grabados desde el fondo hasta lo alto, desde el número 1 hasta el 11 y 1/2 que son los palmos de agua en que está dotada, cuya númeracion sirve para graduar y saber con exactitud el agua que lleva; y encima de la numeracion se lee «Año 1835. Dotacion de la Acequia Real» Este larguisimo canal corre haciendo los convenientes giros y curvas para atravesar los térm. que fertiliza hasta llegar al de Algemesi, en cuyo boquete ó fesa llamada de Cotes, termina la primitiva acequia: y riega los térm. de los pueblos de Antella, Gabarda, Alberique, Benimuslen, Puchol, Alcira, Algemesi, Alcudia, Guadasuar, Montartal y Masalavés, que forman la ant. comunidad de regantes, y como agregados á ella los de Sollana y Albalát de Pardines. En dicho punto de la fesa de Cotes dist. 1/4 de hora de Algemesí están grabadas en piedra las armas del rey D. Jaime, como señal del fin y complemento de la tan laudable empresa que acometió. En este punto empieza la acequia del Nuevo Proyecto, ó sea continuacion de la anterior, á cargo del duque de Hijar; fertiliza los térm. de Alginet, Trullás, Alcaicia, Torre de Romani, Almusafes, Benifayó, Espioca, Silla, Picasent, Alcacér, Beniparrell, Albal y Catarroja. Este precioso canal en todo su curso de agua por mas de 300 boquetes ó aberturas, que segun su magnitud y figura toman el nombre de fesa, dantell, boquera, aldufa, etc., sirviendo algunas de ellas para dar origen á otras acequias subalternas de las cuales las hay muy grandes, como la particular de Alcira, la de Anguilera y otras que suministran el agua á las tierras; y otras para dar salidas á la sobrante y permitir otra vez su entrada en el Júcar. En el año 1764 se asegura que de las aguas de esta acequia se regaban cerca de 67,000 fan. de tierra, moviéndose ademas á su impulso 20 molinos harineros; y sin embargo esto ha variado en tal grado desde aquella época, y varia tanto continuamente, que es imposible presentar sobre ello un cálculo exacto; mas á pesar de todo, bien puede decirse que las aguas de este hermoso canal riegan sobre 170,000 hanegadas por un cálculo aproximado, en esta forma; 90,000 pertenecientes á la ant. comunidad de regantes, y las demas á las del Nuevo Proyecto, debiéndose advertir que en un año regular, solo pueden regarse 120,000, y esta escasez es la causa de los disturbios que todos los años se mueven por el riego: algo mas de la mitad de estas tierras son arrozales, y las demas huerta. Tiene la acequia en su long. 15 puentes de obra muy sólida que parte es de piedra y parte de ladrillo, de los cuales hay tres en el térm. de Antella, uno en el de Gabarda, cuatro en el de Alberique y los restantes en el de Guadasuar: son anchos y bien acabados; por todos ellos pasan carros, y sirven para la precisa comunicacion de uno á otro lado. Pasa tambien este canal por varias minas que sirven de puentes. La obra mas grande que hay en esta acequia, despues de la del azud, es el cano llamado de Guadasuar, dist. 1/2 hora de Alberique, mandado construir por el rey D. Jaime, al mismo tiempo que la acequia. Este cano es una especie de grande bóveda ó acueducto subterráneo por el que pasa el agua de la acequia por debajo de la rambla de Algemesi ó Barranco Seco, evitando de este modo que sus avenidas impidan el curso de aquella. Tiene 9,000 pies de long. poco mas ó menos, y sobre 20 palmos de ancho: componen la obra dos grandes planos inclinados que se unen en el centro formando un ángulo obtuso, de modo que la velocidad que lleva el agua al bajar por el plano descendiente, le da suficiente empuje para ascender por el plano opuesto: á la entrada del subterráneo hay una grande reja de hierro para impedir la broza y malezas que puede llevar la corriente. Toda esta obra es de piedra y de mucha solidez; se ignora su costo, pero se asegura que no teniendo el rey dinero para concluirla, resolvió poner su busto en pedazos de carton y otras materias, que despues tenian el mismo valor de las monedas. Ademas de este cano ó acueducto subterráneo, hay tambien otros de mas ó menos estension y solidez para el paso por debajo de la acequia de las aguas que se recogen de los barrancos; y entre ellos se distingue por la solidez de su obra, hecha en tiempo de la conquista, el que se halla en el term. de la Alcudia. La monda

ó limpia de la acequia se verifica todos los años por el mes de enero, y se hace por pequeños trozos á la vez, en lo que se emplean de 700 á 800 hombres, haciéndose ademas en la misma época las obras y reparos que exige el estado del canal. Para esta operacion se dejan caer completamente las compuertas, precediendo siempre la publicacion de un bando para que llegue á conocimieniento de todos los pueblos, á fin de que los regantes tomen sus disposiciones con respecto á sus campos para atender á este trabajo, que siempre cuesta unos 50,000 rs; se pagan por derecho del agua sobre 2 rs. por hanegada, cuyo fondo no tiene otra inversion; y queda cada año un pequeño sobrante que se deposita, y que de tanto en tanto tiempo forma un total suficiente para cubrir en un año los gastos de la limpia, y se dispensa en aquel á los contribuyentes el pago de cequiage. Para el régimen y gobierno inmediato de la acequia hay un síndico procurador general de la comunidad, nombrado por la misma en junta compuesta de diputados de todos los pueblos que tienen derecho al agua: un depositario y un acequiero que vive en la casa en donde se celebran las juntas, contigua al nacimiento de la acequia, y está encargado de vigilar continuamente sobre ella; con mas cuatro guardas que recorriéndola constantemente procuran la buena distribucion de las aguas. Todos los años en el mes de diciembre debe celebrarse junta general ordinaria, presidida por el gefe político; y estraordinarias cuando el caso lo requiere á juicio de aquella autoridad, y á popuesta del síndico. El rey conquistador D. Jaime I de Aragon, al paso que estendia sus conquistas por el fértil reino de Valencia, no perdia de vista las mejoras que podian contribuir al bienestar de sus nuevos súbditos, y uno de los monumentos debidos á su mano benéfica, quizá el que mas honra su gloriosa memoria y que mas bienes efectivos ha producido á los pueblos, es la construccion del cáuce denominado de Alcira. Este debia estenderse segun el plan trazado entonces, desde el r. *Júcar*, tomando sus aguas en Antella, hasta el barranco de Catarroja, fertilizando la vasta llanura que media entre uno y otro punto, y uniendo sus aguas con las del Turia, hacer llegar igual beneficio á algunas tierras de la der. de este r. que esperimentan escasez de agua en verano. Este plan, que á pesar de los vivos deseos de aquel monarca no pudo realizarse, porque los escesivos gastos de la guerra le imposibilitaron la conclusion de la obra, nunca hubiera podido completarse por oponerse á ello la misma escasez de agua No se consiguió pues por entonces hacer llegar dicho canal sino hasta poco mas abajo del cano de Guadasuar en el boquete ó fesa llamada de Cotes, dejando el rey á cargo de sus sucesores la conclusion de tan útil empresa. Tuvo principio la obra en el año 1239, reservándose dicho rey el dominio de la misma, y concediendo el paso de sus aguas á los pueblos de la comunidad ant., mediante la retribucion de cierto cánon. Observando sin embargo dicho monarca que de ello se le irrogaban mas perjuicios que ventajas, é imposibilitado de poder subvenir a los gastos de la conservacion y limpia del cáuce, hizo donacion de la acequia en 1273 á la universidad de Alcira, ó dígase á los pueblos que hoy dia componen la ant. comunidad, bajo ciertas condiciones onerosas que poco á poco fueron desapareciendo, quedando por último á disposicion de ellos, utilizándolo, perfeccionándolo y acomodándolo á sus necesidades. La precision de trabajar de mancomun para lograrlo, obligó á dichos pueblos regantes á unirse bajo ciertos pactos, y de aqui el origen de la comunidad de regantes de la real acequia de Alcira que á tanto grado de prosperidad ha llegado con el tiempo. En 16 de enero de 1404 el rey D. Martin espidió una cédula ó privilegio invitando á varias corporaciones y particulares á que tomaran á su cargo la prolongacion del canal con el fin de proporcionar riego á los pueblos de la rivera baja, que mas arriba quedan anotados, hasta el punto que mas les conviniera, autorizando competentemente al que acometiere aquella empresa, para poder tomar del r. *Júcar* toda el agua que necesitase, conduciéndola por el azud de la acequia real de Alcira, ensanchándola y profundizándola en los parages que le pareciese «con tal que fuese sin perjuicio de los ant. regantes» *absque tamen læsione ac damno Villæ ejusdem et alliorum de cequia rigantium.* Este privilegio no produjo efecto por de pronto y estuvo archivado hasta que en 1771 lo aceptó el Excmo. Sr. duque de Hijar, y en su consecuencia se le concedió permiso por el Gobierno para prolongar el canal desde Algemesí en adelante, abriendo la nueva acequia que hoy se llama del Proyecto, la cual hizo á sus espensas proporcionando agua á muchos pueblos que antes no la tenian, mediante la retribucion de una cantidad, cuyo derecho se conoce hoy con el nombre de *veintena* por ascender á la vigesima parte de los frutos. Para tomar pues, mas porcion de agua del *Júcar*, fué por lo que colocó el duque la compuerta que le corresponde. La escasez de agua, la siempre creciente necesidad de los pueblos por haber hecho de regadio muchas tierras que antes eran de secano, y convertido en arrozales mas terreno del que el duque podia regar con la acequia de su proyecto, el haberse abierto las grandes de Escalona y Carcagente, y otras causas unidas á estas, son un manantial perenne de disputas y reñidas contiendas entre todos los partícipes de las aguas del *Júcar*, existiendo continuamente espedientes en que cuestionan sus derechos. Sin embargo de ser la acequia real de Alcira un canal de bastante consideracion, carece de reglamento particular. Desde su creacion han sido varios los modos de gobernarla, y los empleados en su gobierno. Antiguamente habia un juez especial nombrado para entender en todo lo relativo á la acequia, quien residia en uno de los pueblos inmediatos á su origen; pero casi siempre ha estado á cargo del baile general del Real patrimonio en representacion de S. M., porque aunque algunos monarcas han cedido á favor de los pueblos regantes sus derechos y prerrogativas, nunca han abdicado la de decidir cuantas dudas ó controversias se han ofrecido sobre el aprovechamiento y uso de las aguas del *Júcar*. Despues que se separó el baile de este cometido, pasó á ser juez protector de la acequia el gefe político de la prov., quien continúa todavía en este encargo.

ALCIRA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Valencia (5 leg.), cab. del part. jud., de la adm. de rent., de correos y subalternas de loterías de su nombre.

Situacion y clima. Se halla en una llanura rodeada de huertas y en una isla formada por los dos brazos en que el r. *Júcar* se divide antes de llegar por el O. á la v., donde la combaten con especialidad los vientos del E. y O.: goza de clima cálido en verano y templado en invierno, cielo despejado y temperamento saludable, sin que se padezcan otras enfermedades estacionarias que tercianas en el otoño, de las que apenas nadie muere, y de abundantes aguas que proporcionan en gran cantidad las fuentes de su térm.; bien que lo general del vecindario se surte de las del *Júcar* cuando viene claro, de dos fuentes de la Casella y de la de algunos pozos de los cuales los hay muy buenos en la v.

Interior de la poblacion y sus afueras. La rodean ant. muros y fuertes torreones, con diferentes puertas que franquean la entrada al interior. Cuéntanse en ella y los arrabales de San Agustin y Sta. Maria, 2,215 casas á mas de las 209 que hay en las huertas, la mayor parte de regular construccion y comodidades, con calles bastante espaciosas aunque por lo general de mal piso, algunas plazas y plazuelas, dos cafés uno en la v. y otro en el arrabal, y 8 posadas en toda la pobl.: hay en el arrabal de San Agustin dos escuelas públicas de instruccion primaria para niños y dos para niñas, y una cátedra de latinidad en la v., costeadas todas de los fondos del comun,: y otras particulares ó privadas; un liceo y un pequeño teatro; casa consistorial construida en 1540 con grande y hermoso salon para las sesiones del ayunt. y las cárceles en lo interior de ella: una casa vestuario en la plaza mayor, punto de reunion de la municipalidad para las funciones de igl. y en ella el tribunal del repeso; y una casa aud. para el juzgado de primera instancia, construida en el presente año con 3 salones, uno para el juzgado, otro para los escribanos y otro para los procuradores, con habitacion suficiente para el conserge ó portero; en la plaza mayor del arrabal de San Agustin hay un hermoso paseo llamado la Glorieta, que es el mas concurrido del vecindario. tiene un hospital titulado de Sta. Lucia con la renta de 1,500 libras á cargo de un mayordomo nombrado por los regidores que son sus patronos; en este establecimiento quedaron refundidos los tres hospitales que existian sin renta alguna cuando la conquista. Habia en otro tiempo tres igl. parroquiales, dos en la v., titulada la una de Sta. Maria, fundada por el rey D. Jaime de Aragon en el año 1244, cuyo templo es de arquitectura gótica y su fachada de mucho mérito con columnas dóricas; y la otra de Sta. Catalina fundada por los jurados en el siglo XIV, de arquitectura de órden compuesto, y otra en el arrabal de San Agustin titulada de San Juan Bautista, fundada tambien

por los jurados en el mismo siglo XIV; aquellas se hallan canonicamente unidas y servidas por un vicario mayor perpétuo y tres temporales nombrados, uno por el arz. de Valencia y 2 por el clero de las mismas igl., que antes lo componian, 63 beneficiados; reducidos primeramente á 40 despues á 20, y últimamente el año 1832 á 12, cuyas vacantes obtienen por turno los beneficiados que quedaron de los 63 despues de reducido su número; la del arrabal esta servida por un cura. Antes de la supresion de los conv. habia 5 en la pobl., 3 de frailes y 2 de monjas, cuyos edificios se conservan todavia: en la plaza del arrabal de San Agustin está el del mismo nombre fundado por el rey D. Jaime en 1277, y al estremo del mismo arrabal el de capuchinos, titulado de la Encarnacion, fundado en 1602 por el Sr. D. Juan de Ribera patriarca de Antioquia y arz. de Valencia: dentro de la v. se hallan el conv. de Trinitarios titulado de San Bernardo, que antes y hasta el año 1818 estuvo en medio de la huerta en el mismo lugar donde fueron martirizados los hijos del califa de Pintarafes (hoy Carlet) llamados despues Bernardo, Maria y Gracia, fundado por los jurados en el siglo XV; el de monjas capuchinas fundacion tambien de los jurados en 1614, y el de agustinos llamado de Sta. Lucia, fundado en 1536 por las monjas que vinieron del conv. de agustinas de la Esperanza de Valencia. Hay tambien 5 ermitas, 4 en la v. con los nombres de Ntra. Sra. de los Angeles, San Gregorio y San Roque, y una en el arrabal de San Agustin llamada de San Judas Tadeo. A la entrada de la pobl. por la parte del N., está el puente de San Gregorio, que es uno de los construidos sobre el *Júcar*, con 4 arcos apuntados de piedra silleria, y forma un cuarto de circulo contra las corrientes del agua; y á la salida de la v. está el otro llamado de San Agustin con dos grandes arcos de medio circulo tambien de piedra silleria; cuyos puentes pertenecen al real Patrimonio desde el año 1818; habiendo sido antes su prod. de los propios de la v. Fuera de esta y al E. de ella se ve el cementerio construido en 1812 en reemplazo de los 3 que antes habia para las 3 igl. A la salida del arrabal de San Agustin hay 250 huertos plantados de naranjos y frutales; regados con norias ó senias, que por su hermosura y por lo bien cultivados pueden llamarse con razon el jardin del reino de Valencia; y sirve igualmente este sitio de un hermoso y delicioso paseo para los hab., estendiéndose por toda la der. del *Júcar* hasta salir de aquellos: otro paseo elegante y concurrido es el camino que dirige desde el arrabal de San Agustin al monte llamado de San Salvador, en cuya falda á dist. de 7 minutos de la pobl., estuvo el conv. de franciscanos titulado de Sta. Bárbara; fundáronle los jurados en 8 de abril de 1539 para conv. de monjas canonesas de San Agustin, que despues fueron trasladadadas á Valencia al conv. de San Cristóbal.

Término. El que les concedió el rey D. Jayme el Conquistador se estendia á 5 1/2 leg. cuadradas; mas por las desmembraciones de los pueblos de Guadasuar que lo fué en el año 1582, la de Carcagente y Cogullada que lo fueron en 17 de julio de 1589, y las de Algemesi, Cotes y Pardines en 1608, ha quedado reducido á 19,300 fanegadas de tierra de regadio en la izq. del *Júcar*, con mucha de sembradio y arbolado de secano á la der. del mismo r., y los 250 huertos de que arriba se ha hecho mencion. Confina por el N. con los de Guadasuar y Algemesí; por el E. con los de Poliñá, Corvera, Llauri y Fabara; por el S. con los de Tabernes, Benifaró y Simat, y por el O. con los de Benimuslem y Puchol. Su estension de N. á S. es de 1 leg. y 3 de E. á O. Riéganle el r. *Júcar* sobre el que tiene los dos puentes, de que ya se ha hablado, el r. de los *Ojos* que se cruza por otros tres puentes, uno llamado de Valencia, de piedra silleria con un arco, otro de mamposteria con 3 arcos llamados de Guadasuar, y otro tambien de mamposteria de 4 arcos, llamado de Cabañes, cuyo r. se une al *Júcar* á 1/4 de la v.; el r. *Barcheta* sobre el que tiene un puente de mamposteria de 3 arcos, llamado de Alborchi, y la real acequia de Alcira, todas estas aguas dan tambien impulso á las 26 muelas de 7 molinos de las cuales 17 son arrozales y 9 harineros. Las fuentes del térm. son la del Baladre que está en la montaña derrocada, la de la Murta y las cuatro de la Casella; todas muy abundantes y de agua muy fina: la de la Murta y dos de la Casella tienen la gran particularidad que en años secos disminuyen muy poco y en los lluviosos casi no aumentan nada. En el valle de Miralles, entre los montes de la Murta y á la falda del mas alto, denominado Cruz del Cardenal, está el monasterio de nuestra Sra. de la Murta, fundado en el siglo XIV por 10 de los 12 ermitaños que vivian en las ermitas del valle; y Arnau Serra, caballero principal de Alcira, con motivo de haber el dueño propietario de dicho valle y sus montes hecho donacion de ellos por partes iguales á los 12 referidos ermitaños, los cuales á escepcion de dos, convenidos con el Arnau Serra obtuvieron el permiso del rey D. Pedro de Aragon para la fundacion del monast.: despues de concluida la obra, que tuvo principio en 23 de enero de 1257, quedó instalado con 8 religiosos del conv. de Gandia, 4 legos de la órden de San Gerónimo, y los 10 ermitaños que recibieron el hábito bajo el nombre de monges de San Gerónimo: fué reedificado despues por los descendientes de D Luis Vich y Doña Mencia Manrique de Lara, dejándole muchos bienes y convirtiéndole en un monast. muy rico, el cual se halla en el dia enteramente arruinado.

Terreno. Es sumamente fértil y llano, á escepcion de las cord. de la Murta y la Casella que se hallan en los confines del térm.: se cultivan con esmero 19,300 fan. de tierra, como se dijo, de las cuales 7,000 son de arroz, y las restantes de huerta; y es tal su feracidad, que dan de 50 á 60,000 libras de seda, 250,000 a. de naranjas, y 14,000 cahices de arroz, sin contar el trigo, aceite, legumbres y demas art. que se cosechan.

Caminos. Ademas de la carretera que dirige de Valencia á Játiva hay tambien otros caminos carreteros que conducen á los pueblos comarcanos, y dos de herradura que dirigen á los montes, hallándose todos en buen estado.

Correos y diligencias. En la administracion de Alcira se recibe la correspondencia por balijero los domingos, martes y viernes por la noche, y sale inmediatamente para Alicante; de vuelta de esta c. entra en la madrugada de los lunes, miércoles y sábados, y sale á la misma hora para Valencia. Hay una diligencia diaria para la cap. y viceversa, y otra tambien diaria para Alicante que va y vuelve en el mismo dia.

Producciones. Las principales son la de seda, de la que se estrae mucha para Sevilla, Francia é Inglaterra; arroz y naranjas, cuya estraccion se hace en gran cantidad para la Península y Francia; tambien prod. el térm. trigo, cebada, maiz, vino, aceite, miel, lino, cáñamo, limones, habas, melones, pimientos, frutas, toda clase de legumbres y hortalizas.

Industria. Los molinos de harina y arroz de que ya se ha hablado, algunas, fáb. de alfareria y los oficios y profesiones necesarias é indispensables.

Comercio. El de estraccion de la seda, arroz y naranjas; el de ropas de seda, lana y algodon, quincallas, vidriado fino, y basto, y el tráfico de ventas y cambios de toda clase de caballerias: celebra dos ferias anuales, la una de concesion real y franca de todo género de pechos y sisas por espacio de un mes, principia el 23 de julio y acaba á los tres dias, y la otra empieza el 21 de diciembre y concluye la víspera de Navidad. Tambien se celebra un mercado los miércoles de cada semana que es muy concurrido: las especulaciones que se hacen de compras y ventas en cada uno de ellos, ascienden á 40 ó 50,000 rs., sin contar el comercio de sedas, que es mayor que en la cap. y asciende á un valor mucho mas crecido que el de los demas art.

Poblacion, riqueza y contribuciones. 3,100 vec., 13,000 alm. cap. prod.: 27.301,934 rs. imp.: 1.071,701. contr.: 248,372 rs. 19 mrs.

Historia. Las v. Sueca y Cullera han disputado á Alcira la gloria de ser la célebre Suero: mas apesar de haberse decidido muchos á favor de aquellas, es un error conocido: Alcira, combatida por las aguas del *Suero*, razon geográfica que la designa con precision para aquel nombre, todavia conserva el gran puente romano por donde pasaban las legiones á descansar en ella, siguiendo el camino á Castúlo (V. Suero c.) Teatro de grandes acontecimientos, la presenta la historia con su ant. nombre. El principe de la epopeya española, Silio Itálico, la cuenta entre las c. que dieron soldados al ejército de Anibal, pintándola combatida por las aguas del r. En Tito Libio vemos, que habiéndose propalado la noticia de la muerte de Escipion el jóven, durante su enfermedad en Cartagena, 8,000 romanos que se hallaban en Suero se sublevaron contra

el procónsul, so pretesto de no pagárseles su estipendio, depusieron á los Tribunos, elevando á su lugar simples soldados, y se dirigieron á Cartagena donde Escipion los estrechó con todo su ejército y los subordinó de nuevo con su atinada política, en vez de ensangrentarse con ellos. Lucio Floro, Polibio y Appiano Alejandrino refieren una famosa batalla, dada enfrente de Suero por los célebres capitanes Pompeyo, Metelo y Sertorio. «Entrando la primavera, dice el último en las guerras civiles, volvieron á campaña Pompeyo y Metelo, descendiendo de los Pirineos, en donde habian invernado; Sertorio y Perpenna movieron desde la Lusitania. Vinieron á las manos junto á la c. de Suero: ocurrió el fenómeno de oirse fuertes truenos y verse grandes relámpagos, estando el cielo sereno; pero los soldados como valientes veteranos, sin aterrarse combatieron encarnizadamente. Metelo derrotó á Perpenna ganando su campamento; en el ala opuesta, Sertorio desbarata á Pompeyo á quien hirió gravemente en un muslo: no se pudo saber cual de los dos ejércitos habia quedado vencedor.» Es muy interesante, como dice el señor Cortés, el diálogo de César y un veterano suyo, que habia sido condenado de un litigio y para mejorar su causa le decia: «¿Te acuerdas, César, que cerca de Suero te torciste un pié? ¿Te acuerdas que sentado bajo de un árbol, cuya sombra no bastaba á aliviar el mucho calor que padecias y no teniendo otro asiento que una peña, un comiliton tuyo te tendió su capote? Me acuerdo muy bien, contestó César; y tambien tengo presente, que sufriendo grande sed y no pudiendo ir por mi pié á una fuente vecina, un soldado intrépido y ligero me trajo agua en el morrion. ¿Conoceriais aquel soldado? repuso el vetarano: y, viendo que César se detenia, añadió: no es estraño que no me conozcas: entonces no estaba estropeado; pero en la batalla de Munda perdí un ojo; los huesos de mi cabeza podian contarse uno á uno, y el morrion, que te sirvió de taza, no está para que le conozcas (*)» Plinio cuando estuvo en la Bética, encontró á esta c. despoblada: sin duda quedó destruida en las guerras sertorianas, y aunque volvieron á habitarse no aparece mencionada en la historia á pesar de que algunos hayan dicho otra cosa, atribuyéndola nombres que jamás la han correspondido (V. *Tiriche*, *Sœtabicula*, etc.) hasta que, ocupada por los árabes, estos la denominaron *Algezira*, que en su idioma equivale á isla. Este nombre por aféresis se dijo Alzira. Era su alcaide Abdebahaya, en 1087, cuando el moro Abenaxa entró en el reino de Valencia, apoderándose de varios cast., y recibió en ella muy buena acogida. D. Pedro Albalate, arz. de Tarragona, y su cabildo, en 1241 dieron en feudo al rey D. Jayme y á sus sucesores la tercera parte de los diezmos de Alcira, para cuando fuese reconquistada, sin obligarle por esto á mas que á ser fiel y leal defensor de la igl. de Tarragona. Un caballero castellano llamado Sancho Sanchez de Mazuelos, trataba con el arraez la entrega de esta v. al infante D. Alonso, para estorbar al rey D. Jayme el paso del rio Júcar: temiendo el arraez, que el rey lo supiese, marchó á Murcia, donde se hallaba el infante: así como los moros se vieron sin caudillo, propusieron al rey su entrega á condicion de que les dejasen sus heredades y secta: el rey, para seguridad pidió dos torres que habia en la puerta de Valencia, y habiéndoselas otorgado el concejo, partió para Alcira, donde fué jurado señor en 1842. Luego que supo este rey la derrota causada á D. Rodrigo de Lizana por Mohamed caid de Játiva, en 1243, pasó á Alcira desde donde intimó á este moro la rendicion de su c, por el atentado que habia cometido. Habiendo ocurrido en Alcira un tumulto entre musulmanes y cristianos, vencidos aquellos, fué anulada la capitulacion concediéndoseles por única gracia la libertad de salir del pueblo con sus familias, llevando los bienes muebles consigo. En 1244 el infante D. Alonso pidió á D. Jayme se viesen en Alcira, con motivo de haber ahorcado el rey algunos de los moradores de Játiva, que habia preso, cuando el infante se apoderó de esta c.; pero el rey le contestó que tan luego como reparase el grande agravio que le habia hecho, tendrian lugar las vistas que pretendia. En 2 de febrero del mismo año instituyó D. Jayme el gobierno de los jurados en Alcira, concediéndoles el privilegio de mero y misto imperio sobre todos los pueblos de la ribera de Júcar. Esta v. fué repoblada de cristianos de las regiones comarcanas, cuando se concluyó la reconquista del reino de Valencia. En 1258 el rey concedió á los jurados el privilegio de construir puentes en la v. y sus r., cobrando el pasage y peage, pues en todo el *Júcar* no habia mas que dos barcas, la una á la parte de Valencia entre el arrabal de Sta. Maria ó las Barracas; y la otra á la salida de la v., entre esta y el arrabal de San Agustin; entonces se construyeron los dos grandes y magníficos puentes de que ya se ha hablado. En esta v. celebró Córtes el rey Don Jaime en 1273, con objeto de concluir las discordias que mediaban entre sus hijos el infante D. Pedro y D. Fernando; á estas Córtes asistieron algunos prelados y muchos señores, que determinaron se hablase al infante para que prestase obediencia á su padre: comisionados para este efecto D. Pedro de Moncada, maestre del Temple, y otros señores, le persuadieron á ello. En 1274, hallándose este mismo rey en Alcira, recibió un enviado con letras del Papa Gregorio X, para que concurriese al concilio de Leon de Francia, y en seguida partió para Valencia. En el año siguiente, 1275, escribió á Fernando Sanchez y á Pedro Zapata, caballeros de Alcira, que mirasen por sus estados y castillos. Agravadas las enfermedades del rey en esta v., en 1276, por el sentimiento que le causó la muerte de D. García de Azagra, y la prision de D. Pedro de Moncada, maestre del Temple, cuando fueron á reforzar á los sitiadores de Beniopa, llamó á su hijo D. Pedro á quien encargó la paz del reino, y habiendo vestido el hábito de San Bernardo, partió para Valencia, en donde murió. En 1284 el rey D. Pedro de Aragon hizo merced de esta v. á su hijo, que tenia de Doña Inés Zapata, llamado D. Fernando. En 1.º de febrero de 1328 D. Alonso IV la concedió en aumento de arras á su esposa Doña Leonor; mas posteriormente derogó esta donacion, y la declaró real, espresando que no pudiera ser enagenada de la corona. En el reinado de D. Cárlos I se señaló en las germanias: sus comuneros salieron á acometer á D. Pedro de Maza, que andaba saqueando los pueblos sublevados, y causaron grandes daños al partido real. Mucho se menoscabó su vecindario y su riqueza con la espulsion de los moriscos en 1609. Juan Bautista Baset, gefe de los sublevados de Valencia, en 1705 se apoderó sin resistencia alguna de Alcira, y la fortificó con seis cañones, para tener un ponto de apoyo. Esta v. se rindió en 1707 al general Asfeld: Felipe V abolió todos sus fueros y privilegios, é instituyo el ayunt. perpétuo, presidido por un gobernador militar: componíase de diez regidores y un síndico procurador general, cuatro de los primeros cargos hereditarios, y seis de nombramiento real, á cuyo número y al síndico nombrado por los mismos regidores quedó reducido despues por haberse suprimido las plazas hereditarias mediante la suma, que para conseguirlo pagó la v. En tiempo de Cárlos III se agregaron al ayunt. dos diputados y un síndico personero, nombrados anualmente por el pueblo. En 1811, cuando el general Suchet intentó invadir el reino de Valencia, la junta de esta c. y el marqués del Palacio se trasladaron á Alcira. Esta v. hace por armas las barracas de Aragon con una llave que la cruza, y el lema *claudo regnum, et aperio*, cuyo escudo le fue concedido por el rey D. Jaime el Conquistador, quien la honró ademas con los títulos de *coronada y fidelísima*. Un bosque inmediato á ella fue el teatro del martirio de *San Bernardo* y de sus hermanas *María* y *Gracia*, en 22 de agosto de 1180. Es patria de Vicente Gases, insigne poeta, que floreció en primeros del siglo XV.

ALCIBI: cas. en la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. de *Monóvar* (V.).

ALCOBA: l. en la prov. y part. jud. de Leon (3 1/2 leg.), dióc. de Astorga (4), y ayunt. de Velilla de la Reina (1/2): SIT. en una altura á la izq. del *Orbigo*, con CLIMA sano: tiene una igl. parr. dedicada á San Pedro, servida por un cura párroco que presenta el abad de San Isidro de Leon. El TÉRM. se estiende á 3/4 de leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O.: confina por N. con el de Villanueva de Carrizo; por E. con el de Velilla de la Reina; por S. con el de Sardonedos, y por O. con el de Guerga del Rio y Armedallada; comprende algunos bosques, cerros y praderas de poco arbolado; lo baña por el O. el r. *Orbigo*, sobre el cual hay un molino harinero: se cultivan unas 400 fan. de tierra de secano y de mediana calidad. PROD.: centeno, trigo, legumbres, lino y pastos para la cria de algun ganado. POBL.: 30 vec., 129 alm. en union con Guerga del Rio. CONTR.: con el ayunt. (V.).

ALCOBA: desp. y cot. red. en la prov., part. jud. y

(*) Cortés, dic. de la Esp. ant. Séneca, de beneficis.

dióc. de Zamora (2 leg.), jurisd. del l. de Molacillos (1/4); **SIT.** en un llano de 1/4 leg. de estension de N. á S. y 1/2 de E. á O., que por la parte oriental se eleva unas 20 varas formando colina, y por la de poniente declina 8 varas: el **CLIMA** es sano y su temperatura muy seca. Tiene una sola **CASA** para habitacion de los colonos de la deh. Confina por el N. con el pueblo de Torres; por el E. con el de Molacillos; por el S. con la deh. de Merenderas, y al O. con el de Cubillos. El **TERRENO** en lo general es llano, de segunda calidad y muy propio para labor, por razon de su consistencia. La cabida del de labor será de 80 cargas de tierra, empleándose lo restante en praderas bañadas unas por el r. *Salado*, que pasa por el N. y NE., y otras por el r. *Valderaduey*, que bajando por la parte de oriente recibe en dicho punto de NE. las aguas del *Salado*. **PROD.**: 250 fan. de trigo, 100 de cebada, 80 de centeno y 60 de legumbres. Cria 100 corderos, y dará pasto á 200 ovejas y algun ganado vacuno. Lo cruzan varios caminos, siendo el principal el que va de Zamora á Benegiles. **POBL.**: 1 vec., 4 alm.

ALCOBA: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Ciudad-Real (10 leg.), part. jud. de Piedrabuena (6), aud. terr. de Albacete (40), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 28): dióc. de Toledo (16), comprendido en lo que se llama montes de Toledo. **SIT.** en una llanura á la falda de una elevada sierra llamada de San Sebastian, que cubre su lado S. y al márg. del arroyo que baja de la misma sierra lamiendo su costado E., rodeado de encinas y de monte bajo de jara, romero, madroñera y otros arbustos: resguardado del solano por la sierra referida, está ventilado por los otros aires, siendo el mas reinante el ábrego y rara vez el N.; su **CLIMA** es saludable, fresco y enjuto, pero se esperimentan ataques de pulmonía y tabardillo. Las 35 **CASAS** de que se componen forman dos calles, una plaza y una plazuela, todas de aspecto miserable, sin escluir la de ayunt. que es como cualquiera de las demas; no hay cárcel, pósito ni escuela, su parr. aneja á la de Arroba, está servida por un teniente; el cementerio era antes una ermita y tiene poca seguridad; las aguas de que se surte el pueblo son de los manantiales, que descienden de las sierras inmediatas y tan esquisitas y delgadas que causan en la dentadura un daño notable, particularmente á las mugeres. Confina al N. con Retuerta; al E. con Porzuna; al S. con Fontanarejo, por estos lados á 1/2 leg., y al O con Horcajo de los Montes que se estiende hasta 1 leg.: le bañan dos arroyuelos de ninguna consideracion que desembocan en el r. *Bullaque* que pasa fuera del térm. El **TERRENO** es flojo y montuoso, cubierto de arbolado y propio para pastos de ganado, escepto el lanar; hay tambien dos grandes cañadas muy frias, y de tierra de inferior calidad. Los **CAMINOS** que le cruzan, aunque de alguna capacidad para carros, estan muy destrozados. Recibe el **CORREO** los jueves de cada semana y sale el sábado conduciéndole de Fontanarejo. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, garbanzos, lino, hortaliza, miel y cera; tiene ademas algun ganado cabrío, colmenas y 30 yuntas de vacas de labor; no tiene otra **IND.** que la agrícola, ni **COMERCIO** de ninguna clase. **POBL.**: 44 vec., 220 alm. **CAP. IMP.**: 14,160 rs. **CONTR.**: 3,101 rs. 11 mrs. vn.

ALCOBA DE LA TORRE: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Soria (11 leg.), part. jud. del Búrgo de Osma (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (1/4), dióc. de Osma. **SIT.** en un llano á la márg. der. del r. *Pilde*, y batida con libertad de todos los vientos, goza de un cielo alegre y despejado, y su **CLIMA** es benigno y saludable; la forman 28 **CASAS** de ordinaria construccion y de escasas comodidades, tiene casa municipal pero igual á las demas, escepto su mayor capacidad: en ella está el pósito, tiene una igl. parr. aneja de la de Alcubillas, cuyo párroco administra los sacramentos: hay una escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos servida por el sacristan, con la dotacion anual de 6 celemines de trigo por cada alumno. Fuera de la pobl. se encuentra una ermita. Confina el **TÉRM.** por el N. con el de Coruña del Conde; al E. con el de Alcubillas de Avellaneda; al S. con el de Zallas de Torre, y al O. con el de Brazacorte; se estiende de E. á O. 1/4 leg. y de S. á N. 1/2; en él se encuentran dos trozos de monte encinar, con alguno que otro enebro y arbustos que proporcionan bastante combustible á los hab., fertiliza las tierras el r. *Pilde* que como queda dicho pasa inmediato al pueblo, descendiendo por la parte del N. y da impulso con sus aguas á un molino harinero. Su **TERRENO** es en general de buena calidad y bastante productivo, abraza 2,000 fan. de tierra, de las cuales 300 son de 1.ª calidad. 400 de 2.ª y 600 de 3.ª; las mejores se emplean en legumbres, hortaliza, cáñamo y trigo, las medianas en centeno, cebada y algun viñedo y la mas floja en centeno y avena; de las 700 incultas no puede reducirse á labor, la menor porcion por su flojedad y ninguna sustancia, sirviendo solo para pastos; cada año se siembran 650 fan., y el resto se deja descansar á voluntad de los propietarios. **PROD.**: lo referido anteriormente, ganado lanar, vacuno y de cerda. **POBL.**: 21 vec., 84 alm.: **CAP. IMP.** 18,360 rs. 27 mrs. Almanzor castigó á los vec. de este pueblo en el año 985 por habérsele sublevado; y en el de 989 casi lo destruyó completamente. Durante la reconquista fué tomado y perdido repetidas veces con grandes padecimientos, por haber sido muchos años pueblo rayano á los musulmanes.

ALCOBENDAS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (3 1/2 leg. N. NE.), part. jud. de Colmenar Viejo (4), dióc, de Toledo (15): **SIT.** en el camino real de Francia á una leg. del r. Jarama y en un llano arenoso y poco fértil; dominanle los vientos del N.: tiene buenas aguas de fuente y de un arroyo que está al S., y goza de temperamento sano naturalmente, aunque sus vec., efecto de su mucha pobreza y desabrigo padecen calenturas intermitentes Forman el casco de la pobl. sobre 300 **CASAS**, 30 o 40 de ellas muy regulares con capitular, cárcel, carniceria, escuela de primeras letras, pósito y hospital: 2 igl. parr., una dentro de la pobl. con cura párroco y un beneficiado que nombra el Rey, y otra en el desp. llamado Fuentidueña con un teniente. El **TÉRM.** de esta jurisd. está limitado al radio de sus canales, teniendo los vec. sus posesiones en los de San Sebastian de los Reyes, Fuente el Fresno y Barajas, con algunas cortas porciones en Hortaleza y Fuencarral por cantidad de 4,000 fan. de tierra de pan llevar, 1,200 de viñedo y 20 de huerto, sin aguas de riego, con un monte bajo de carrascal en Fuencarral que benefician para carbon. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, guisantes, algarrobas y vino, especialmente el celebrado moscatel, haciendo las labores y acarreos con ganado vacuno y mular; crian algun ganado lanar y en épocas libres de labor, se dedican al tragineo para la Córte, en cuyo tránsito se encuentran 2 arroyos, uno de ellos con alcantarilla y el nuevo portazgo de donde parte el camino para Chamartin que está á 1/4 de hora sobre la der.: hay parada de diligencias y una muy decente posada llamada la venta de la Pesadilla. **POBL.**: 271 vec., 1,052 alm. **CAP. PROD.**: 10.796,767 rs **IMP.**: 437,167. **CONTR.**: segun el cálculo general de la prov. 11 p%.

ALCOBRE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. Maria de *Piloño* (V.) **POBL.**: 7 vec., 35 almas.

ALCOBUJATE, ALCOHUJATE ó ALCUJATE: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Cuenca (9 leg.), part. jud. de Priego (4), aud. terr. de Albacete (30), c. g. de Madrid (20) **SIT.** á orillas del r. *Guadiela*, en el confin NE. de la prov., lindando con la de Guadalajara, entre varios cerros donde la combaten los vientos del N., S. y O.; disfruta de **CLIMA** templado y saludable. Tiene 70 **CASAS**, una escuela de instruccion primaria, comun para la escuela de ambos sexos, dotada con 300 rs. anuales por los fondos de propios, y una igl. parr, bajo la advocacion de la Natividad de Ntra. Sra., anejo de la de Cañaberuelas y servida por un teniente del cura párroco de la matriz. Hay dentro de la pobl. una fuente para el surtido de los vec., aunque sus aguas son algo salobres, y otras dos de la misma calidad en la parte de afuera, donde se encuentra tambien un paseo arbolado. Confina el **TÉRM.** por el N. con el de Alcocer de la prov. de Guadalajara, part. de Sacedon; por el E. y S. con el de Cañaverales, y por el O. con el de Castejon: en él se encuentra el desp. llamado de Gascunuela. El **TERRENO** es de mediana calidad y bastante fértil con el riego que le proporciona el pequeño r. Guadiela. Tiene un monte poblado de roble y carrasca que proporciona abundante combustible; y **CAMINOS** que conducen á Castejon, Cañaberuelas, la Isabela, y Alcocer. La **CORRESPONDENCIA** se recibe en el último pueblo por medio de un balijero que la lleva á la v. los domingos, miércoles y viernes, y la devuelve los lunes y jueves. **PROD.**: trigo, cebada, avena, guijas, garbanzos, vino y aceite, que son las principales cosechas; cria ganado lanar basto, caza de liebres, perdices y corzos, y pesca de barbos y anguilas

IND.: un molino aceitero. POBL.: 72 vec.: 270 alm.: CAP. PROD.: 1.009,800 rs. IMP. 50,490 rs., importe de los consumos 3,389 rs. 14 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs y se cubre por repartimiento vecinal.

ALCOCER: desp. de la prov. de Valencia, part. jud., térm. y felig. de Alberique de cuya v. dista 1/4 de hora. En 1233 Gimenez de Urrea, por órden del rey D. Jayme de Aragon, reconquistó esta antigua pobl., que estaba en poder de musulmanes; la entregó á saco; degolló parte de la guarnicion y cautivó la restante. El rey D. Jaime estuvo en ella el mismo año. Doña Maria de Albornoz, mujer de D. Enrique de Villena, era su señora, cuando su marido la repudió para alcanzar el maestrazgo de Calatrava, pretestando para ello su propia impotencia; pero habia tenido dos hijos fuera de matrimonio. En 27 de setiembre de 1517, saliendo de madre el r. *Júcar*, derribó casi todo el pueblo, y en su repeticion vino á perecer completamente. (V. *Alverique*.)

ALCOCER: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Guadalajara (10 leg.), part. jud. de Sacedon (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (18), dióc. de Cuenca (10): SIT. en un llano á la falda de un pequeño cerro de hermosa vista; la bate el aire N. y O. y su CLIMA es sano: constituyen la pobl., que conserva varios trozos de sus ant. murallas, y 4 puertas, 300 CASAS de regular fáb., las cuales forman varias calles llanas y muy bien empedradas: hay casa consistorial con cárcel; un pósito, un hospital que sirve de albergue á los mendigos y enfermos transeuntes; una escuela de instruccion primaria para niños, otra para niñas, una igl. parr. y una fuente de escelentes aguas para el consumo del vecindario; existe un real monast. de religiosas franciscanas, fundacion de D. Alonso el Sábio y de Doña Maria Guillen Guzman, señora del Infantado, por los años de 1252, viviendo aun Sta Clara que envió las primeras fundadoras: 3 ermitas tituladas de Ntra. Sra. de los Remedios, de la Soledad y del Espinar, y otro conv. de religiosos de S. Francisco, arruinado en el dia. Confina el TÉRM por N. con el de Millanas; S. con el de Alcobujate; O. con el de Córcoles, todos á 1/4 leg. de dist., y al E. con el de Villar del Ladron á 3/4 en cuyo lado se halla la deh. boyal llamada de los Cabezos que ocupa 1/2 leg. en cuadro, y lo restante del térm. comprende 6,810 fan. de tierra, de las cuales se cultivan para granos en dos hojas que alternan por mitad 3,250; son de 1.ª calidad 300 fan., 500 de 2.ª y el resto de 3.ª: se destinan á viñedo 700, á olivares 1,500, á legumbres 60 y todas las del térm. pudieran emplearse en olivares y viñas, por ser el terreno muy á propósito para este plantio: en cambio se carece de pastos, y el ganado tiene que permanecer en el monte para evitar los daños que sufren los labradores en sus sembrados, el principal si no el único elemento de su riqueza: á dist. de 1/4 de leg. pasa el r. *Guadiela* con cuyas aguas se riegan unas 260 fan., da movimiento á 2 molinos harineros, 3 de aceite y un batan para las estameñas que en el pueblo se fabrican, y varios tintes y prendas para ellas; tiene un puente de piedra de 6 ojos, y se ven en sus márg. vestigios de aceñas y otras fáb.: PROD.: trigo, cebada, escaña, avena, aceite, vino y legumbres: se mantiene ganado lanar, vacuno, buen carnero, colmenas y caza menor; IND.: fáb. de hilados de estameñas y medias ordinarias que generalmente emplean en sus usos particulares. POBL.: 385 vec.: 1,352 alm., CAP. PROD.: 7.850,000 rs. IMP.: 423,500; CONTR.: 35,852 rs. 16 mrs. Habiendo reunido el Cid toda su gente en el año 1074, sitió y ganó á los moros el castillo de Alcocer. El rey de Valencia, Abubecar, Alcamin, envió contra él su ejército; pero una noche salió y lo desbarató con gran matanza. De la presa pue hizo en esta jornada, envió al rey D. Alonso 30 caballos escogidos con otros tantos alfanges, pendientes de los arzones, y 30 cautivos, ricamente vestidos para que los llevasen del diestro. En el año 1811 sufrió una notable dispersion en este pueblo el ejército español, pasándose algunos oficiales al bando de los franceses, á consecuencia de los secretos manejos que estos pusieron en juego para concluir con D. Juan Martin el Empecinado. En setiembre de 1836, una columna carlista, compuesta de 400 hombres, bien armados y vestidos, al mando de D. José Chambonet, hermano político de Forcadell, llegó á este pueblo y á otros de la ribera del Tajo, de donde se llevó mas de 600 cab. de ganado, varias justicias y pudientes.

ALCOCER DE PLANES (llámase tambien ALCOCERET ó ALCOCER DE GAYANES): l. con ayunt en la prov. de Alicante (8 1/2 leg.), part. jud. de Concentayna (1 1/2), aud. terr., dióc. y c. g. de Valencia (13): SIT. en un llano á la márg. izq. del r. *Alcoy*, donde le combaten todos los vientos, especialmente los del NO.; disfuta de CLIMA templado y saludable, aunque se desarrollan algunas tercianas. Tiene 64 CASAS y una igl. parr. dedicada á S. José, servida por un cura párroco, cuya vacante provee el ordinario: de ella es anejo el pueblo de Benamer, independiente antes y con ayunt. propio, pero que muchos años hace está sujeto en lo civil á la univ. de Muro, de la cual se considera en el dia una calle (V.). Aunque carece Alcocer de escuela de instruccion primaria, no por eso se ven privados los padres de proporcionar á sus hijos este importante ramo de educacion, pues el señor cura párroco, llevado del mejor celo é imitando el ejemplo de sus antecesores, enseña gratuitamente á los niños que concurren á su casa, siendo estos en el dia unos 18 Confina el TÉRM. por el N. con el de Gayanes á 1/4 de hora; por el E. con el de Planes á 1/2; por el S. con el de Benimarfull á un 1/4, y por el O. con el de Benamer á igual dist. que el anterior; en él se encuentran 3 fuentes, ademas de otra que hay en la pobl., todas de buenas aguas y con la propiedad de cocer muy bien las legumbres: comprende 560 fan. de huerta, de ellas 200 muy fértiles, las restantes estériles por la mala calidad del terreno, y 460 jornales de secano plantados en su mayor parte de viñas y algunos olivos: le bañan el r. *Alcoy*, ó mas bien un escorredero de este que lleva el mismo nombre, el *Panaguila* y el *Gorga*; llegan ya todos al térm. reunidos, formando un solo cáuce que va á engrosar el verdadero *Alcoy*. Pasa por junto al pueblo un CAMINO de herradura bastante malo que conduce desde Alcoy á Gandía. Recibe la CORRESPONDENCIA los lúnes, miércoles y sábados de la adm. de Concentayna, por balijero hasta Gayanes, y desde este punto por propios: sale inmediatamente que llega. PROD.: trigo, maiz, vino y muy poco aceite: la principal cosecha es de vino. IND.: 2 molinos harineros, una fáb. de papel en un estado regular, y otra de carton que prospera mucho: COMERCIO: la esportacion de las primeras materias para las fáb. POBL.: 67 vec., 758 alm. CAP. PROD.: 715,833 rs. IMP.: 22,465. CONTR.: 5,021. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs. y se cubre por reparto entre los vec. y terratenientes. Los campos de Alcocer hácia Langa fueron teatro de una de las mas sangrientas batallas que se dieron entre agarenos y cristianos. Almanzor, segun refieren las crónicas árabes, invadió los estados de estos por *El Schark* (la frontera E.) en 995; acompañábanle el Wasyr Abd-el-Melek Abu-Merwan, Abul Ola de Mozul, y otros grandes adalides. Garcia Fernandez, conde de Castilla, llamó en su auxilio al rey de Navarra, y á los bravos Albashenses (los de Alava). Trataban los cristianos de entretener la rápida marcha de los invasores hasta reunir todas sus fuerzas; pero embestidos por la caballeria enemiga en el mes de rabi-el-akher de 385 (mayo ó junio de 995) se empeñó la batalla en estos campos: solo la oscuridad de la noche pudo terminarla separando á los encarnizados combatientes. Almanzor encargó á la caballeria mas aventajada y á los flecheros que debian principiarla de nuevo al amanecer del dia siguiente, que hecho el avance aparentándose débiles, fuesen cediendo al ímpetu de los enemigos, para llamarlos de sus cerros á la llanura. El genio de aquel tiempo viene tambien á resaltar en aquellos instantes: Sa ed ben Hassan se presentó en la tienda del Adjeb conduciendo un ciervo con una cuerda atada al cuello, al que apellidaba Garchya (Garcia); entonando en algunos versos la profecía de su victoria: Almanzor aceptó con demostraciones de alegria el ciervo y los versos. Hizo su plegaria á la alborada, implorando el auxilio de Dios para los fieles; recorrió su ejercito, animándole á la pelea y se arrojaron denodadamente á los cristianos. Pronto vieron los adalides de vanguardia la ocasion de cumplir con las instrucciones del Adjeb, y cejaron manifestando ceder á la superioridad: deslumbrados los cristianos por aquel ardid, caen de sus cumbres con grandes alaridos; se deshace la vanguardia musulmana, y se ciegan sobre ella; pero cuando el centro se presenta tambien titubeando, la caballeria de retaguardia aparece, y carga sobre ellos de improviso, volviendo tambien las alas fugitivos por una evolucion pronta: el valor de los cristianos se quebranta con la sorpresa, y

no tarda en declararse en fuga. La matanza fue espantosa, innumerables los prisioneros y la profecia de El Saed exactamente cumplida. Garcia llegó á su tienda entre los caballeros cautivos; pero tan mal herido que murió á los cinco dias, sin embargo del esmero con que los facultativos de Almanzor le prestaron sus auxilios. En los anales Complutenses resulta la muerte de Garcia en 29 de julio, pero de los Compostelanos y de la crónica de Búrgos el 30 de mayo: su cadáver fue trasportado á Córdoba; y segun las crónicas árabes fue puesto en un cofre labrado, lleno de perfumes y cubierto con tejidos de escarlata y oro, para enviarlo á los cristianos: estos vinieron á su rescate con riquísimos regalos; pero Almanzor, sin admitir nada, lo hizo conducir hasta la raya onorificamente escoltado: tan cabellerosamente hacia Almanzor la guerra, al paso que en su imperio elevaba al colmo la religion y las artes. El poco esmero que muchos escritores han puesto en la averiguacion de la fecha de esta funesta jornada, presentándola con muchos años de diferencia de unos á otros, ha dado lugar á que algunos la hayan multiplicado, presentando distintas batallas en el mismo sitio y con igual motivo, pero todas con rasgos de inverosimilitud. Ortiz la refiere en el año 996: en la crónica de Florian de Ocampo, en las tablas cronológicas de la historia general de España de Mariana por Sabau etc., resulta que el primer ministro de el Adjeb dió esta batalla, é hizo prisionero á Garcia en 1005: Masdeu afirma que Garcia no se halló en la última batalla de Almanzor, porque murió en el año 970, esto es, siete antes del en que aquella fue dada, en otra que tuvo con los moros entre Alcocer y Berlanga; pero Abulfeda (*ann Moslenici*) presenta lo infundado de estas opiniones, dando una autoridad de mayor peso; el mismo conde que, como dice Romey, no es muy feliz en punto á cronologias, los anales Complutenses, y particularmente, como ya hemos sentado, los Compostelanos y la crónica Burgo, no dejan lugar á duda. El *dic II Feriac IV, Kal, Aug*, de los Complutenses corresponde al lúnes 29 de julio, ligero error en comparacion de los anteriores: el mes de rabi el akher del año 385 de la Hegira en que sucedió aquella jornada, como se ha referido, corresponde desde el 4 de mayo al 1.º de junio del 995 de J. C.: esta mismo reduccion hacen los Compostelanos y Burgense. Muerto el rey D. Pedro I. de Castilla por su hermano D. Enrique, su cuerpo fue llevado sin ninguna pompa á la igl. de Santiago de Alcocer: D. Juan II lo trasladó al monast. de Santo Domingo el real de Madrid.

ALCOCERO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (6 leg.), part. jud. de Belorado (3): SIT. en medio de un valle que llaman de los Ajos, á la influencia de todos los vientos, con CLIMA frio: las enfermedades mas comunes son tercianas y reumas. Tiene de 50 á 60 CASAS, entre ellas la consistorial; una escuela de primeras letras á la cual concurren de 30 á 46 alumnos de ambos sexos: está dotada con 500 rs. y 24 fan. de trigo anuales; y una igl. parr. bajo la advocacion de la Exaltacion de la Sta. Cruz, servida por un cura párroco. Confina el TÉRM. por N. con Pradano 1/2 leg; por E. con el de Carrias 1; por S. con el de Cueva Cardel 1/4, y por O. con el de Castil de Peones á la misma dist.; hay dos fuentes cuyas aguas son muy duras. El TERRENO es de mediana calidad, á escepcion de la vega que es bastante buena: le baña el r. *Oca*, que saliendo de Villafranca Montes de Oca, baja fertilizando varios pueblos inmediatos: hácia el O. hay un pequeño monte poblado de roble. CAMINOS: cruzan varios para Logroño, Búrgos y Santander, muy malos en la estacion de invierno. Recibe la CORRESPONDENCIA todos los dias por particulares que van á la adm. de Briviesca. PROD: trigo, cebada, avena, yeros, arricas, centeno, habas, titos, arvejas, nabos, ajos y lino; ganado lanar que llaman churro, preferido por su buena carne y por la lana que destinan á la fáb. de sayales, de que visten casi todos los del pais; caza de codornices, conejos, liebres y perdices; pesca: algunas anguilas, barbos y cangrejos. IND.: algunos telares y tres molinos harineros. POBL.: 46 vec., 136 alm.: CAP. PROD.: 623,610 rs.: IMP.: 65,192.; CONTR.: 3,638 rs. 18 mrs.

ALCOCEVER: l desaparecido en la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de S. Mateo, térm. de Alcalá de Chisvert; estuvo situado en el nacimiento de la sierra de Horta; se ignoran las causas de su despoblacion.

ALCODAR: l. desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Gandia; se ignora con exactitud la situacion que tuvo, y las causas de su despoblacion.

ALCOHETE: cas. en la prov. y part. jud. de Guadalajara, (2 leg.), térm. jurisd. de Yebes: tiene un cot. red. que comprende 550 fan. de terreno que todo era de monte; pero en los últimos años se ha roturado la mitad. Confina por N. y E. con montes de Guadalajara; S. térm. de Horche, y O. con el de Yebes: perteneció á los monges gerónimos de Lupiana, que lo tenian para recreo, y le llamaban granja; fué enajenado en la época de 1820 al 23, y permanece de propiedad particular.

ALCOL: ald. en la prov. y dióc. de Cuenca (6 leg.), part. jud. de Motilla del Palancar (3 1/2), term. jurisd. y á 1/2 leg. N. de Barchin del Hoyo: tiene media docena de CASAS miserables, habitadas por 10 moradores que cultivan el poco terreno blanco de las inmediaciones, y sirven tambien de albergue, no solo á los pastores, leñadores y carboneros que lo necesitan, sino tambien á los vandidos y rateros que salen á los caminos inmediatos que conducen á Cuenca, á quienes es dificil esterminar por confundirse con aquellos, y por la segura guarida que les ofrecen los espesos pinares que allí se encuentran. Estos sirven para leña, carbon y maderas inferiores, y el terreno cria caza menor, corzos, venados y algun jabali.

ALCOLA: (SIERRA DE): cord. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. de Jarafuel, SIT. al E. (2 leg. de esta v.): es muy encumbrada y en su cima brota una fuente de poco caudal; por la parte del N. se prolonga hasta el r. *Júcar*, donde termina en grandes precipicios, como todos los demas montes que se hallan en aquella direccion; por el S. va á enlazarse con los llamados montes de la Remesa, que mas adelante forman las sierras de Ayora; cria pinos en abundancia, y por su pié pasa el camino de herradura que conduce desde Jarafuel y pueblos limitrofes, á la canal de Navarra y ribera del *Júcar*.

ALCOLEA: l. con ayunt. de la prov., dióc., subdelegacion y adm. de rent. de Almeria (8 1/2 horas), part. jud. de Canjayar (4), aud. terr., c. g. y arz. de Granada (16) y departamento marit. de Cádiz: SIT. en un llano (escepto el barrio del Cerro, asi llamado por su posicion) y á dist. de 200 pasos del r. *Paterna* que pasa á su der.: le combaten con esceso los aires del S. que á veces destruyen las sementeras, y se padecen comunmente erupciones cutáneas ignorándose la causa que las produce, tiene 340 CASAS de dos pisos por lo regular, mal distribuidas y construidas de tierra, calles regulares, algunas mal empedradas y otras de piso incómodo; 3 plazas públicas, la mayor llamada de la Iglesia, la de la Constitucion y la del Hondo; pósito con 600 fan. de trigo y 3,000 rs. en dinero, (todo en primeros contribuyentes), en cuya casa celebra el ayunt. sus sesiones; cárcel unida á ella, escuela de instruccion primaria dotada con 5 rs. diarios pagados de propios, á la que asisten 58 niños, de los que 27 saben leer, 14 escribir, y los demas se hallan en primeros rudimentos; 6 fuentes de aguas de distintos sabores y nacimientos, siendo las principales la llamada Nueva, que tiene 3 caños y un gran pilon donde beben los animales, la de la Iglesia con un lavadero cubierto que le está próximo; y ademas un paseo que desde el pueblo va á una ermita de sus afueras: la igl. parr. sit. al O. y dedicada á S. Sebastian como patron, del que es compatrona Sta. Rosa de Viterbo, es un edificio sólido, de ó den toscano, cuyas paredes, bóveda y torre con reloj, son de argamasa, de piedra y ladrillo: en su origen, que se ignora por haber quemado las tropas francesas el archivo en 1830, tuvo una sola nave, pero hace unos 150 años se le añadieron otras dos llamadas la mayor y el crucero; en su primera fundacion fue aneja de Paterna, pero despues se hizo curato propio, de concurso general, unido á ella; casi en el centro del pueblo y sin ventilacion, se halla el cementerio con perjuicio de la salud pública. A la salida de la v. con direccion á Ujijar, se encuentra la ermita referida, con advocacion á la Virgen del Mar, que hoy no tiene rent. para su servicio; un cortijo llamado el Cortijuelo, en el camino que conduce á Sierra de Gador, y una caseria al S. nombrada del Barranco de los Caballeros. Linda el TÉRM. por N. con el de Paterna; E. con el de Laujar; O. con el de Lucainena, distando todos estos confines 1/2 hora, y por S. con el de Berja, á 1: tiene 4 leg. de circunsferencia, y corren por el de N. á S. el r. *Paterna*, asi llamado por nacer en la sierra de esta v., á la falda de la Nevada, cuyo curso se interrumpe á veces en el estio; una rambla principal que empieza desde E. y acaba

entre S. O., y diferentes barrancos que solo llevan agua en el invierno y en los temporales: para pasar el que divide el barrio alto del bajo, existe un puente de un ojo de 4 varas de altura: el terreno de vega tiene pocas llanuras, y su cabida es de 238 fan. de 3,360 varas superficiales cada una, segun la medida del pais; de ellas 70 son de 1.ª clase, 80 de 2.ª y 138 de 3.ª; los secanos comprenden 300 fan., cuya medida es el duplo de la de riego: de viñedo hay 250 obradas, 50 de 1.ª calidad, 90 de 2.ª y las demas de 3.ª; y los olivos se hallan en las tierras de riego: las labores se hacen con 60 pares de mulas, 80 de burros y 2 de bueyes: los CAMINOS son provinciales y de herradura, y se recibe la CORRESPONDENCIA dos veces á la semana, de la administracion de Ujijar. PROD.: trigo, maiz, cebada, centeno, garbanzos, aluvias, lino, higos y otras frutas, mucho aceite y vino, esportándose el sobrante de aquel á otros pueblos, de donde se importa lo que falta para el consumo; los árboles frutales son pocos, y la mayor parte higueras, se cria ganado lanar, cabrío, cerdoso, asnal y vacuno: poca caza y algunas zorras y garduños: los prod. animales consisten en cortas cantidades de miel, cera, seda y lana. POBL.: 478 vec., 1,896 hab., dedicados indistintamente á la agricultura, arrieria y al trabajo de las minas de alcohol en la sierra de Gador; hay varios telares de lienzos, un molino de aceite y 5 harineros en la ribera del r., tres dentro de la pobl. y 4 tiendas de abeceria y algunas telas, cuyas especulaciones se hacen á dinero. CAP. IMP.: 189,109 rs., capacidad indirecta por consumos 116,581 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende á unos 8,000 rs., los cuales se cubre con 164 procedentes de censos, y lo demas por reparto entre los vec. Celebra en 20 de enero la fiesta de su patron S. Sebastian, y la de Sta. Rosa de Viterbo el 4 de diciembre. Dista de Madrid 78 leguas.

ALCOLEA: puente en la prov. y part. jud. de Córdoba: SIT. á 2 leg. de la cap. en las inmediaciones del desp. de su mismo nombre, sobre el caudaloso r. *Guadalquivir* y camino real que conduce á la Córte: todo él esta construido de mármol negro estraido de las muchas canteras que de esta hermosa piedra se encuentran á sus alrededores: cuenta 20 grandes ojos, sostenidos por otros tantos cuchilletes de una solidez no comun; su long. es escesiva con una anchura proporcionada, pudiendo asegurarse que es uno de los mejores puentes que se conocen en la Peninsula.

ALCOLEA: pobl. ant. en la prov. y part. jud. de Córdoba (2 leg.). SIT. sobre el arrecife, junto al r. *Guadalquivir*, despues de haber pasado Sierra Morena, cuyo r. se pasa en aquel sitio por un magnifico puente de jaspe negro, reedificado por el Sr. D. Cárlos III. Tiene casa deposada, un molino de aceite, hállandose á poca dist. los edificios de S. A. R. el infante Don Francisco de Paula para su cria caballar. Hasta ahora ha tenido parr. propia, y era notable porque como las señoras de Córdova por no haberse prestado á auxiliar á Doña Isabel la Católica para el sitio y conquista de Granada, fueron privadas de obtener gananciales, solian salir á casarse á dicha igl. Por bajo del ya referido puente se ven las ruinas de un molino y esclusa. En el año 1821, la diputacion provincial de Córdoba se propuso restablecer esta pobl., pues en sus inmediaciones hay tierras feracísimas y estensas; pero ahora se han vendido en gran parte, y con la supresion de la parr. y haber abandonado el infante la cria caballar, no se ofrece porvenir á este ant. pueblo. En 1236, el rey S. Fernando partió desde Benavente á donde recibió la noticia de que varios caballeros cristianos habian acometido á la c. de Córdoba; y sentó su campo junto al puente de Alcolea. Sabedor de este acontecimiento, el Emi Sbn Hub voló al socorro de la plaza; pero habiéndole participado que los cristianos eran ya dueños de todo el arrabal de Akarkia, y la llegada del rey con crecidas fuerzas á Alcolea, se contuvo en su marcha. En 1808 el general Dupont se presentó delante del puente de Alcolea; pero se habia ocupado con anticipacion este parage por D. Pedro Echevarri y colocado 12 cañones decidido á impedir el paso á los franceses. Duró el encuentro 2 horas, costando á los enemigos 200 hombres, y no menos á los españoles.

ALCOLEA: deh. en la prov. y part. jud. de Cuenca, térm. jurisd., y al E. de Olmeda del Rey, con una CASA para el guarda.

ALCOLEA DE CALATRAVA: v. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. Ciudad-Real (3 leg.), part. jud. de Piedrabuena (1), aud. terr. de Albacete (33), c. g. de Madrid (31), y dióc. de Toledo (18); corresponde á la órden de Calatrava: SIT. al pie de dos colinas suaves que tiene al O., de modo que la pobl. mira al E. y S.; la combaten los vientos ábrego y solano: tiene CLIMA templado y se padecen con frecuencia calenturas intermitentes. Se cuentan 110 CASAS, en 20 calles, una plaza y 3 plazuelas, todas dé muy inferior construccion, aunque en algunas de las primeras puede disfrutarse mas comodidad; la igl. parr., con la advocacion de Ntra. Sra. se halla en medio de la plaza: está en el centro del pueblo, y á ella van á parar todas las calles; frente á la igl. está la casa municipal, el pósito y la cárcel, que no tienen cosa que llame la atencion: hay una escuela de niños á la que asisten 40 y otra de niñas concurrida por 20: la primera está dotada en 200 ducados, no asi la segunda que solo recibe la asignacion de las alumnas; tiene cementerio en los afueras del pueblo á su lado N. Confina el TÉRM. por N. con el de Piedrabuena; al S. con el de Corral de Calatrava, ó Caracuel, al E. con Ciudad-Real y Pieon, y al O. con Luciana, á 1/2 leg. en todos sus lados: báñale el r. *Guadiana* á 1/2 leg. al E. y otros arroyuelos sin nombre y de poca consideracion, de los cuales uno cruza por medio del pueblo y tenia dos puentes dentro del mismo para facilitar el paso de las calles: hay dos lagunas camino de Piedrabuena: se encuentran ademas dos fuentes llamada la una del Pez, con la que se riegan algunas fan. de tierra; la otra de la Colodrila, de agua muy agria: y tiene la particularidad de hallarse á las 6 ó 7 varas otra fuente de agua dulce y esquisita. El TERRENO es arcilloso en su mayor parte, muy feráz, llano por el S. y E. y montuoso de jarales, chaparos y encinas por el N. y O. Los CAMINOS ásperos y pedregosos, sin embargo de lo cual, transitan algunos carros pequeños. Recibe el correo de Ciudad-Real, el miércoles y domingo, y se despacha en los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, pitos ó muelas y hortalizas: se mantienen ademas cabras y ovejas y caza mayor y menor en abundancia: con 150 pares de bueyes de labor: no tiene otra IND., que la agricola, ni COMERCIO de ninguna clase. POBL.: 240 vec., 1,200 alm. CAP. IMP. 314,000 rs. y paga por CONTR. en todos conceptos, 26,215 rs. Se cree haber sido este pueblo de mayor estension por los cimientos de casas y calles que se ven arruinadas en los alrededores, y haberse llamado antiguamente Alcola. Es patria de Pedro de Villafranca, pintor y discipulo de Vicente Carducho. En el dia es una de las encomiendas de la órden de Calatrava.

ALCOLEA DE CINCA: v. con ayunt. de la prov. de Huesca (14 horas), part. jud. de Fraga (7), adm. de rent. de Monzon (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (16), dióc. de Lerida (11): SIT. á la márg. der. del r. *Cinca*, en llano, al pie de una colina tajada, que forma parte y es el punto mas culminante de una pequeña cord. que se levanta al O. Combátenla con libertad todos los vientos, escepto los de este lado, de los que la preserva la espresada colina; su cielo es alegre, limpia y despejada su atmósfera y saludable naturalmente su CLIMA, aunque la humedad de las huertas es ocasion á las veces de que se desarrollen pertinaces tercianas y cuartanas. Cuenta la POBL. 280 CASAS, de variada altura y cómoda distribucion interior, formando una larga y espaciosa calle, limpia y bien empredada, algunos callejones angostos y sucios, y 2 plazas, una cuadrilonga con 50 varas de largo por 15 de ancho, con un pozo en su centro, que da abundante agua para el surtido de los vec., y la otra de figura de un perro con 12 varas de long. y 8 de lat. La primera está ocupada por la igl. parr., una casa Abadial con su huerta la casa de la villa, la escuela, la cárcel, al almudi con granos del pósito, la carneceria y un horno de pan cocer. La igl. es un edificio antiquisimo, pero se ignora el año de su fundacion; es su titular S. Juan Bautista, se halla servida por un cabildo ecl., compuesto de un cura párroco, 16 beneficiados, 5 capellanes laicales, un sacristan, un campanero y 2 monacillos. El curato es de 2.º ascenso, y su patronato el Comendador de San Juan de Jerusalen; los beneficios y capellanias, una de estas con cargo de organista, son de patronato particular para los hijos de la v.; los demas cargos, los nombra el capitulo. La escuela de instruccion primaria, está á cargo de un maestro examinado pagado de los fondos del comun, y concurren á ella de 60 á 80 niños: hay otra para las niñas en la que se les enseña á coser y bordar: esta no tiene dotacion. Tambien hay un pósito ó banco de labradores, 2 molinos de aceite y

un estanquillo. Fuera de la v., y en parage ventilado, se halla el cementerio, y en el centro de este una ermita dedicada á Sta. Ana, la cual se mantiene á falta de rent., con la caridad de los fieles. El TÉRM. confina por el N. con los montes de Villanueva, Castelflorite, La Roya y Sta. Lecina, por el E. con el r. *Cinca*, por el S. con el monte de la *Virgen de Chalamera*, y por O. con el *Ompriet de Ontinena*. En su circunferencia se encuentran varias masias y parideras: sit. en las partidas ó deh. de los *Valles*, *Sarderas*, *Valsalada* y *Agullon*, dist. del pueblo la que mas 7/4 de hora: una balsa de aguas limpias y saludables, y otras dos menos cuidadas para abrevadero de las bestias y ganados. El TERRENO participa de monte y llano, en partes fuerte y en otras flojo, árido y de secano: la huerta aunque de poca estension es muy fértil y hermosa por los muchos frutales, olivos y moreras que la adornan: el r. *Cinca*, que pasa á 1/4 de hora de la v., la proporciona riego suficiente por medio de una acequia que tiene su origen en el térm. del l. de Estiche, y viene á morir en el de esta v. hácia la parte del S.: con sus aguas da impulso á las ruedas de un molino harinero. El curso del espresado r. es veloz y lleva bastante caudal; pero ofrece vados fáciles y seguros, y ademas tiene una barca para pasarlo con mas comodidad en todo tiempo, y cuando aquellos se cierran. Casi todos los años tiene grandes avenidas causando algunos perjuicios que pudieran evitarse á poca costa. Los bosques se hallan en mal estado por causa de los destrozos que en ellos se han hecho durante la guerra. Los CAMINOS son todos locales, pero carreteros la mayor parte, y se hallan en buen estado. El CORREO se recibe los miércoles y domingos, y se despacha los lunes y jueves: para este servicio hay una estafeta. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, vino, aceite, patatas, legumbres, hortaliza, frutas, sedas y lino, cria, ganado lanar, vacuno, cabrio, caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de truchas, barbos, madrillas y anguilas que se cogen en el r. IND.: telares de lienzos y paños ordinarios, la arriería y las profesiones y oficios mecánicos necesarios á la vida social. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes á los mercados de Lérida, Reus, Valls y Tarragona, importacion del vino que falta, mahones, paños, percales y géneros ultramarinos y de quincalla. Aunque para fomentarlo le están concedidos á esta v. una feria el 6 de octubre de cada año, y dos mercados en los martes y sábados de cada semana, no se ha hecho aun uso de esta gracia. POBL.: 200 vec., 80 de catastro, 1,200 alm.: CONTR. 25,508 rs. 8 mrs. El nombre de este pueblo se deriva de Alcolia, diminutivo de Alcalá. El rey D. Alonso de Aragon conquistó de los sarracenos su cast. en 1126, y en seguida embistió las ciudades de Fraga y Lérida: perdido despues, volvieron á reconquistarle en 1140 los capitanes y fronteros de Aragon. Alcolea de Cinca dependia antes de la jurisd. de Lérida.

ALCOLEA DE LAS PEÑAS: v. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (12 leg.), part. jud. de Atienza (1 1/4), adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (20): SIT. en una meseta de peña arenosa, en la cord. de peñascos de la misma calidad al N. de Sigüenza, que se prolonga de O. á E. hallándose la pobl. mirando al mediodia: su CLIMA es poco sano y propenso á intermitentes, reumas y dolores de costado, efecto no solo de la humedad del suelo, sino mas bien segun se cree, de las diversas temperaturas que producen las aguas pantanosas de la laguna de Paredes dist. una leg., y de la calidad del terreno yeso y salitroso en un radio de 3 leg.; de cuyas afecciones adolecen todos los pueblos de la comarca; no obstante la diferencia de su sit. la dominan todos los vientos, pero mas defendida de los otros, el S. es el que de lleno la sacude. La forman 43 CASAS de poca altura, mala fáb. y escasas comodidades: hay casa consistorial, pósito, escuela de instruccion primaria desempeñada por el secretario del ayunt. que tambien es sacristan y percibe por los tres conceptos 1,700 rs. en metálico y granos, y concurren á ella de 40 á 50 niños de ambos sexos: 2 fuentes escasas de agua, pero de buena calidad; igl. parr. dedicada á San Martin ob., pequeña y notable por la mucha solidez de sus paredes, arco y barandilla del coro, todo de piedra; pero ninguna cosa mas digna de atencion que la cárcel sit. en la estremidad ESE. del pueblo; es un formidable peñasco que tradicionalmente se llama la Peña del Castillo, en el cual estan abiertas á pico dos estancias de figura irregular: una inferior llamada el Calabozo, al que se baja con gran dificultad, y la otra con el solo nombre de Cárcel; ambos locales presentan el aspecto de una horrible mazmorra. Son muy comunes en las inmediaciones del pueblo estas escavaciones en las peñas, hallándose algunas en forma de cisterna, y otras en manera de embovedados, pero en cambio ostenta allí la naturaleza una vegetacion admirable en árboles y plantas, que hacen una vista deliciosa y pintoresca por el contraste de las peñas y sinuosidades donde han nacido con poco ó ningun artificio de parte del hombre. Confina su TÉRM. por N. con los de Barcones y Madrigal; E. con los de Paredes y Tordelrábano; S. con el de Cercadillo, y O. con el de Cinco Villas, todos á una dist. de 1/2 á 1 leg.; comprende 1,840 fan. de las cuales se cultivan 600, y las demas permanecen criales para servir de pasto ó por su esterilidad: dentro y al lado E. del mismo existe el desp. de Morenglos, cuyo térm. se ha agregado al de que vamos hablando; solo se conservan algunos escombros, y las ruinas de su igl. que fue aneja á la Tordelrábano dist. 1/4 de leg., llamando la atencion el caracol de su torre que parece es obra de algun mérito; á su alrededor se advierten las mismas escavaciones que hemos notado anteriormente. Baña el térm por esta misma parte un arroyo sin nombre, de aguas perennes, que corre de O. á S., se incorpora con el llamado de *Valdefuentes* que nace en el sitio del mismo nombre dentro del térm., y unidos marchan en direccion al S. á aumentar las aguas del *Henares*: hay tambien un monte de roble y carrascal al S., regularmente poblado y de poca estension, y varios manantiales escasos de aguas de diferentes cualidades. El TERRENO, aunque húmedo es de secano, escelente para granos, en una tercera parte, lo demas es áspero y de inferior calidad; se riegan sin embargo 6 fan. de huerta para hortaliza: le cruzan dos caminos generales, el uno de herradura al S. y de ruedas el otro al N. dejan en medio á la pobl. y ambos traen el rumbo desde Pamplona á Madrid. La CORRESPONDENCIA se recibe en la estafeta de Antienza los domingos, miércoles y viernes, y se contesta al siguiente dia. PROD.: la principal cosecha es la de trigo de escelente calidad y en tal cual abundancia; tambien se da el centeno y cebada, algunas legumbres secas, patatas y hortalizas; poco ganado vacuno y lanar, mucha caza menor. Se han descubierto minas de plata á 2 y 3 leg., que segun las indicaciones se estienden hasta la v.: IND.: un molino harinero: COMERCIO: la recria de muletas. POBL.: 43 vec., 180 alm.: CAP. PROD.: 1.073,210 rs. IMP.: 57,321: CONTR. 3,148 rs. 15 mrs. Este pueblo estuvo sujeto á la jurisd. de la inmediata v. de Paredes, hasta el año 1817, en que se le concedió el titulo de villazgo, por cuya razon es tambien conocido con el sobrenombre de Alcolea de Paredes.

ALCOLEA DEL PINAR: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (14 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (24): SIT. sobre la carretera de Madrid á Zaragoza, á igual dist. de ambos puntos, y en terreno elevado: le baten libremente los vientos y su CLIMA es frio y sano: tiene 74 CASAS de mala construccion y peor comodidad, las cuales forman 4 calles, ademas la de ayunt. con cárcel, un horno de poya, una fragua, una carniceria, dos posadas de propiedad particular, una escuela de primera educacion dotada con 15 fan. de grano que pagan las familias de los 21 niños de ambos sexos que concurren, un hospital que sirve de albergue á los mendigos, una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Rosario con curato de provision ordinaria, reedificada en el año 1840 y siguiente por haberla incendiado los carlistas en el año 1839; una ermita fuera del pueblo titulado de la Soledad y San Roque, y á alguna mayor dist. una fuente de agua de la mejor calidad que con la de los pozos del pueblo surten de aguas al vecindario. Confina el TÉRM. por N. con el de Bujarrabal; E. con el de Garbajosa; S. los de Luzagas y Villaverde, y O. con el de Estrigana: estendiéndose por estos puntos de 1/4 á 1/2 leg. Comprende 4,500 fan., de las cuales se cultivan 2,003, siendo 586 de 1.ª calidad, 600 de 2.ª y 817 de 3.ª: las demas se hallan, en deh. y montes de carrascal 1,300, en pinares y sitios pedregosos 820, en prados y pastos naturales y artificiales 148: en hortalizas 3 y el resto de baldio; se riegan 74 de prado y las 3 de huerta con las aguas del arroyo que procede de la fuente que se ha citado: el TERRENO es de buena calidad: CAMINOS: la carretara general de Aragon en la cual se halla establecido el portazgo á que este l. da su nombre, tuvo principio en primero de agosto de 1833, administrándose por la Direccion del ramo hasta el primero de setiembre de 1839:

desde aquella época ha venido arrendándose, habiéndolo sido por 3 años la primera vez en 17,041 rs. cada año: terminado este arriendo se verificó subasta y quedó por dos años en 32,060 rs. cada uno y en 31 de agosto de 1844 se arrendó por otros dos años en 40,050, tambien anuales: á 1/4 leg. del pueblo se separa la carretera vieja que se dirige á Teruel: el CORREO se recibe en el mismo pueblo en la estafeta que se ha establecido en mayo de este año (1845) los martes, jueves y sábados de cada semana. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y cáñamo; se mantiene ademas algun ganado lanar y cabrío; 20 pares de mulas de labor, 15 de bueyes y 3 de asnos; y alguna caza menor. POBL.: 80 vec , 279 alm. CAP. PROD.: 1.278,892 rs. IMP.: 88,100. CONTR.: 5,937 rs. 23 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,000 del que se pagan 200 rs. por gratificacion al secretario de ayunt.; se cubre con el fondo de propios que consiste en 5 fan. de grano y 110 rs. del valor de los puestos públicos, el déficit se exige por repartimiento vecinal: correspondió este pueblo al ducado de Medinaceli, y por esta razon es tambien conocido con el nombre de Alcolea de Medinaceli: tiene comunidad de pastos con todos los que componen el ducado, escepto en algunas temporadas que se ponen guardas para reservarlos de las ganaderías.

ALCOLEA DEL RIO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de de Sevilla (7 leg.), part. jud. de Lora del Rio (2) y adm. de rent de Carmona (3): es jurisd. ecl. *verenullius*, sujeta á la asamblea de la órden de San Juan. SIT. á la falda S. de unos cerros y á la orilla der. del r. *Guadalquivir*: su CLIMA es templado y sano, si bien se esperimentan fiebres intermitentes: 314 CASAS medianas, forman 13 calles y una plaza; carece de local propio para celebrar sus sesiones el ayunt., y el que sirve de cárcel es incómodo y nada seguro: hay 3 escuelas, 2 para niños: una de estas dotada con 1,800 rs., y cuyo maestro está obligado á dar instruccion á los pobres; concurren á ambas unos 75 niños; la hay tambien particular, á la cual asisten hasta 50 niñas: los labradores cuentan con un pósito cuyo capital es de 300 fan. de trigo y sobre 3,000 rs. vn. en metálico, ademas de 4,900 fan. del mismo grano en poder de varios deudores. La igl. parr. (San Juan Bautista), está servida por un párroco ó prior, freire de la órden de San Juan, el cual egerce la jurisd. ecl. ó priorato subordinado á la sacra asamblea: junto á la igl. se halla el cementerio, pero sin perjudicar á la salud pública: á la salida de la pobl. se encuentra la ermita de la Vera-Cruz, y á corta dist., en el centro de un olivar, la de San Sebastian. conocida por la de Ntra. Sra. del Carmelo; cuya funcion se celebra el dia 8 de setiembre. El TÉRM. confina por N. á 2 leg. con el de Constantina; al E. y á 1 leg. con el de Lora del Rio, y por S. y O. con el de Villanueva, interpuesto el *Guadalquivir*. El TERRENO es en lo general arenisco y flojo, tiene no obstante alguna parte de superior calidad, que es la destinada al cultivo, disfruta de montes de Sierra-Morena, que toca con el térm. por el N.: hácia esta parte se encuentra una fuente, que como la sit. al O proporciona buenas aguas, de las cuales se abastecen los vec.; y así en la campiña como en la sierra, se ven distintos manantiales de escelente calidad, especialmente el cañuelo que brota á 1/2 leg. de la v. á las márg. del *Guadalquivir*; el del Algarrobo, cuyas aguas ferruginosas son aplicadas con buenos resultados, contra varias dolencias; está sit. en la sierra. En el sitio llamado las Mezquitas, por encontrarse en él vestigios de haber existido uno de estos edificios, hay tambien otra fuente, y á pocos pasos están las Lumbreras, punto al que se da este nombre por las que existen allí, las cuales tienen comunicacion con unos acueductos subterráneos, formados de sillares, pero que se ignora aun de donde traen su origen, asi como cual sea el térm, de esta obra. El Castillejo es un resto de ruinas, que se hallan cerca del camino que dirige á la cap. del part., que figuran ser de un ant. edificio, cuyos paredones de chimarro ó argamazon manifiestan haber servido de fort. á los árabes cuando dominaron este pais. Como se ha indicado baña el térm. el *Guadalquivir*, y recoge las aguas de los arroyos denominados de las *Mezquitas*, en cuya fuente tiene origen; las del Tejar que da principio en el sitio llamado Mesa del Alamo, y las del Seguillo que nace en la cañada de la Cueva. Estos arroyos contribuyen á fertilizar el terreno, al cual ocasiona algunos daños el *Guadalquivir* en sus fuertes avenidas. Este r., que corre de E. á S., dista de la pobl. 1/8 de leg. por el primer punto, y por el segundo unos 40 pasos, formó un nuevo brazo en el desborde que tuvo en 1823, pero lo arrastró tras sí en la inundacion de 1836, llevándose al mismo tiempo algunos olivos y parte de un huerto próximo á la v.; en el terreno que servia de álbeo al referido brazo, se observó que las aguas en su retirada habian descubierto una lapida que recogió y se llevó á Lora del Rio el administrador de la encomienda, y cuya inscripcion es como sigue:

P.A.C.I.A.V.G.
S.A.C.R VM.
LL.I.C.I.N.I.V.S.
C.R.E.S.C E.N.T.I.S.
LIBHR.RMES.
D.S.P.D.S.

Los CAMINOS que se diregen á los pueblos limítrofes, son malos como lo es tambien el de herradura que desde Córdoba á Sevilla; cruza el r. en este térm. por la barca de Alcolea: el CORREO se recibe de Carmona por medio de un balijero los domingos, martes y viernes, y sale los lunes, miércoles y sábados. PROD.: aceite, trigo, cebada, garbanzos, habas, arvejones, algun maiz y otros frutos: cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; ha caza de conejos, perdices, liebres, jabalíes y corzos, y disfruta de la abundante y variada pesca que le proporciona el *Guadalquivir*. Su IND. es la agrícola, pero cuenta con 9 molinos de aceite, dos aceñas de pan moler, una de 6 piedras y la otra de 3: á esta se la denomina la Salada, sin duda por hallarse junto á un risco conocido por la Peña de la Sal, por el agua salada que destila sin cesar aunque en corta porcion: hay varios artesanos y no se carece de médico ni botica. POBL.: 417 vec., 1,747 alm. RIQUEZA para contr. directas. CAP. PROD.: 3 166,633 rs. 11 mrs. Masa imponible: 94,999, para contr. indirectas; capital productor 986,766 rs. 22 mrs.: masa imp. 29,603: contr. de cuota fija 65,085 rs. 18 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 15 á 20 000 rs., el cual se cubre por reparto vecinal, en cuanto no alcanzan los caudales de propios que consisten en unos 12,000 rs. de renta de propios y arbitrios. Redúcese á esta v. la ant. Arba mencionada por Plinio, la cual fue elevada por los romanos á la dignidad de municipio, y se apellidó Flavio en obsequio del emperador Vespasiano. Los árabes la dieron el nombre Alcolea que se interpreta fort. pequeña: se ignora la fecha de su reconquista, si bien Ferreras (parte 6.ª, pág. 212) refiere; que en 1247 el rey San Fernando mandó desde Constantina al prior de San Juan fuese con tropas sobre Lora y Alcolea; que así lo ejecutó el prior, y que no obstante la resistencia que opusieron estas v. fueron entregadas, y degollados ó prisioneros sus defensores.

ALCOLEA DE TOROTE: v. desp. de la prov., adm. de rent. y part. jud. de Guadalajara (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (7), dióc. de Toledo (19). SIT. junto al arroyo de *Torote*, con CLIMA templado, pero propenso á tercianas; no tiene casa alguna, porque las que habian quedado fueron derribadas en el año de 1836: la igl. fue demolida con autorizacion del vicario de Alcalá en 1841, y sus materiales se invirtieron en la construccion de la casa de ayunt. de Torrejon del Rey, á cuya v. se halla ahora agregado, y en la igl. del mismo se conserva la imágen de Ntra. Sra. del Castillo, titular de aquella Confina el TÉRM. por N. con el de Galápagos; E. y S. Torrejon del Rey; O. Rivatejada á dist. de 1 1/2 leg.; comprende 1,700 fan. de tierra de las cuales se cultivan mas de la mitad por vec. de los pueblos comarcanos: se encuentra bastante viñedo, muy poco olivar y buenos pastos: le riega el arroyo *Torote* que pasa al lado O. del sitio que ocupó la pobl.: el TERRENO es parte arenoso y lo demas fuerte y de buena calidad: los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, centeno, avena y vino. CAP. PROD.: 12,070 rs. CONTR.: 195. Se llamó Alcolif, tomado de un gefe de los sarracenos: estuvo bastante bien fortificada, hubo un cast. y el sitio donde estaba se titula hoy Cerro del Castillo. Cuando el rey Don Fernando de Castilla se apoderó de la ant. Cómpluto, sometió todo el terr. enclavado entre el r. *Ebro* y el *Manzanares* y toda la falda de Guadarrama, en cuya época y año 1062 fue conquistada esta fort.: tuvo cuando mas de 700 á 800 vec.: era cab. de part. que comprendia los pueblos de Galápagos, Rivatejada, Torrejon del Rey y Valdeavero, tanto por lo ecl. como por lo civil; desapareció en el año de 1836, y

el último vec. que lo fue José Alvarez, se trasladó á Torrejon en el año de 1841 donde falleció á la edad de 72 años; la agregacion á Torrejon se hizo de órden del gefe político de la prov.

ALCOLEA DE TOROTE: arciprestazgo correspondiente á la vicaría general de Alcalá de Henares; comprendido en el terr. sujeto á esta vicaría en primera instancia, dióc. de Toledo. Habiéndose desp. la v. de Alcolea, é incorporado su térm. y vec. a la de Torrejon del Rey, el cura de esta parr. desempeña las funciones de arcipreste con las mismas facultades con que las ejercia antiguamente el de Alcolea: los pueblos que este arciprestazgo comprende, número de parr., santuarios y sacerdotes, se verán en el siguiente estado del

ARCIPRESTAZGO DE ALCOLEA.

PUEBLOS.	Partido jud.	Provincia.	Número de parroquias.	Conventos cuyas igl. estan: Con culto.	Conventos cuyas igl. estan: Cerradas.	Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Tenientes.	Capellanes.	Dependientes.	CATEGORIA DE LOS CURATOS: Entrada.	Primer ascenso	Segundo ascenso.	Término
Alcolea de Torote	Guadalajara.	Guadalajara.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Galápagos. . . .	Id.	Id.	1	»	»	»	1	»	»	1	1	»	»	»
Rivatejada. . . .	Alcalá.	Madrid.	1	»	»	2	1	»	»	3	1	»	»	»
Torrejon del Rey.	Guadalajara.	Guadalajara.	1	»	»	»	1	1	1	1	»	1	»	»
Valdeavero. . . .	Id.	Id.	1	»	»	»	1	»	»	4	»	1	»	»
			4	»	»	2	4	1	1	9	2	2	»	»

ALCOLEA DEL TAJO: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Toledo (18 leg.), part. jud. de Puente del Arzobispo (1/4), adm. de rent. de Talavera de la Reina (7), aud. terr. y c. g. de Maprid (25). SIT. en la carretera de esta Córte á Guadalupe, la baten libremente los aires, y su CLIMA es sano, aunque propenso á tercianas; tiene 54 CASAS de construccion comun, consistorial, cárcel, pósito y escuelas de ambos sexos, dotadas de los fondos públicos, y concurren á la de niños 6 alumnos y 12 á la de niñas: la igl. parr. está dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. y servida por un cura de oposicion. Confina el TÉRM. por N. con el de Oropesa á 1/4 de leg.; por E. con el r. *Tajo* á 1/8; por S. con Puente del Arzobispo á 1/4, y por O. con el de Calera, y su deh. del Bercial á 1 leg.: el TERRENO es de buena calidad y da lo bastante para el consumo, sobrando aun algunos frutos: hay olivares, viñas y huertos: corre el r. *Tajo* en la dist. indicada y direccion de N. á S.: hay una fuente de agua delgada y buena: los CAMINOS son locales, escepto el que partiendo de Talavera baja hasta Guadalupe; y recibe la CORRESPONDENCIA por balijero en la estafeta del Puente del Arzobispo el lunes, jueves y sábado, despachándose al siguiente dia. PROD.: granos de todas clases, vino, aceite y legumbres; se mantiene ganado vacuno, de cerda, lanar y caza menor. POBL.: 40 vec., 160 hab. CAP. PROD.: 295,530 rs. IMP: 7,688 rs. VN. CONTR.: segun los datos oficiales por cómputo general de la prov. 74 p %. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,000 rs. de los cuales se pagan 2,750 por dotacion al secretario de ayunt., y todo se exige por repartimiento vecinal. D. Alonso VI despues de sus conquistas dotó á la igl. de Toledo de varios bienes, y entre ellos le adjudicó en el año 1085 este pueblo de Alcolea que entonces se denominaba de Talavera, y cuando D. Pedro Tenorio edificaba el puente llamado del Arzobispo, el rey D. Juan el I quedó tan satisfecho de la obra, que á instancia del mismo arz. concedió privilegio de franqueza á todos los que fueron á poblar á Villafranca (Puente del Arzobispo) y Alcolea, en cuyo terr. se construia el puente: este privilegio que obra en el archivo de la igl. mayor de Toledo, fue espedido en Guadalajara á 14 de marzo de 1390.

ALCOLECHA: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Alicante (7 leg.), aud. terr., dióc. y c. g. de Valencia (15), part. jud. de Conceytana (2). SIT. á la falda de la montaña llamada de Aytana, y rodeado de otras no pobladas y de no menos consideracion, donde le combaten principalmente los vientos de levante: su CLIMA es frio; reinan en él con frecuencia las pulmonias y resfriados; tiene 200 CASAS, inclusas las 20 de su anejo Beniafer, que dista un tiro de fusil, bien distribuidas, cómodas y limpias; casa de ayunt. y cárcel; una escuela de primera educacion, á la que concurren 25 niños, cuyo maestro está dotado con 1,500 rs. pagados de los fondos de propios, y una igl. parr. matriz, bajo la advocacion de San Vicente Ferrer, servida por un cura párroco. En el interior de la pobl. hay una fuente, de cuyas aguas de buena calidad se surte el vecindario. Su TÉRM. confina por el N. con el de Cofrides; por E. con el de Penaguila; por S. con el de Sella, y por O. con el de Benasáu, distando sus lim. por los tres primeros puntos 1/2 leg. y 1/4 por el último Hay en él dos abundantes fuentes, la una llamada de Aytana, y la otra del Troncho, que es un conjunto de fuentecitas en el barranco del mismo nombre. El TERRENO es desigual, como se colige de la sit. del pueblo; pero sus tierras son fuertes y ricas, especialmente en las huertas, que regadas con las referidas fuentes y con las vertientes del Aytana producen la esquisita uva llamada de *Clotet*, tan estimada en toda la comarca. Las labores del campo se hacen con azada en donde el terreno lo permite, y en lo demas con yuntas de mulas. Dos CAMINOS únicamente tiene este pueblo, uno desde Benasáu á Sella y Relleu, y otro de Penaguila al mismo punto, tomando desde Alcolecha el de Cofrides, los cuales se hallan en mal estado. Recibe el CORREO por balijero el lunes, miércoles y sábado, á mediodia; de la estafeta de Conceytana, y sale el domingo, martes y viernes: PROD: trigo, maiz, seda, legumbres, uva llamada *Clotet*, aceite, vino y algunas frutas, como acerolas, peras y manzanas; siendo la mayor cosecha la del trigo. IND.: cinco almazaras, de las cuales dos únicamente se conservan. POBL.: 251 vec. y 1,000 alm., incluso el anejo. CAP. PROD.: 1.906,883 rs. IMP.: 60,385. CONTR: 6,087. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs. y se cubre con el prod. de una tienda de abaceria, y el déficit por reparto vecinal.

ALCOLÉTGE: l. con ayunt. en la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Lérida (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 24). SIT. á 1/4 de leg. de la márg. izq. del r. *Segre* y al pie de una eminencia: le combaten principalmente los vientos del E. y O. y disfruta de cielo alegre y CLIMA bastante sano. Tiene 90 CASAS de mediana construccion, entre ellas la municipal; una escuela de primeras letras dotada con 800 rs. del fondo de propios, á la que asisten 20 niños, y una igl. parr. dedicada á la Aparicion de San Miguel,

servida por 1 cura párroco, 1 beneficiado y 1 sacristan nombrado por el cura, cuya plaza es de 2.º ascenso, y se provee por S. M. ó el diocesano, segun los meses en que vaca, mediante oposicion en concurso general; el beneficio es de patronato de los regidores del ayunt. á quienes corresponde su presentacion. En la eminencia á cuyo pie se ha dicho que está la pobl., hay un ant. y reducido cast. que la domina. Confina el TÉRM. por N. con el de Villanueva de la Barca (1/2 leg.), por E. con el de Bell-lloch (1/4); por S. con el de Lérida (igual dist.), y por O. con el r. *Segre*, cuyas aguas aprovechan los hab., juntamente con las pluviales, que recogen en balsas, para surtido de sus casas y riego del TERRENO: este es llano y abraza unos 1,030 jornales todos de cultivo, de los cuales 330 se reputan como de 1.ª calidad, 400 de 2.ª y 300 de 3.ª; las tierras de regadio son muy fértiles y productivas, encontrándose en la generalidad de las mismas, porcion de árboles frutales, y bastantes moreras que contribuyen á aumentar la riqueza y hermosura del pais. Ademas de los CAMINOS locales hay uno que enlaza las comunicaciones con la carretera de Barcelona, se halla en buen estado. Se recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Lérida. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, legumbres, vino, aceite, barrilla, seda, hortaliza y frutas; cria ganado lanar y cabrio, cuyas reses pastan en el térm. y en el inmediato desp. de Aumeradilla; hay caza de liebres y perdices, y durante el invierno de toda clase de aves acuátiles en el Segre, que tambien proporciona sabrosas anguilas. IND.: un molino de aceite. COMERCIO: venta de frutos sobrantes é importacion de los necesarios. POBL.: 90 vec., 400 alm. CAP. IMP.: 37,723 rs. CONTR. por todos conceptos, incluso el PRESUPUESTO MUNICIPAL, con 9,000 rs. que se satisfacen por reparto entre los vec.

ALCORUCHE: diputacion en la prov. de Almeria, part. jud. de Velez-Rubio, térm. jurisd. de *Velez Blanco* (V.)

ALCOLL (S. ESTEBAN DE): l. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (4 y 1/2 leg.), part. jud. de Granollers: SIT. sobre una eminencia desde la que se descubren vistosas perspectivas y paisages muy pintorescos, combatida libremente por los vientos; disfruta de un CLIMA muy sano Tiene 6 á 8 CASAS que puedan llamarse asi, y otras 8 ó 10 que merecen mas bien el nombre de chozas, todas de mala construccion y diseminadas en diversas direcciones; igl. parr. bajo la advocacion de San Estéban Proto-mártir, cuya festividad se celebra el dia 5 de agosto: servida por un cura párroco nombrado por el diocesano, ó por S. M. segun los meses en que se verifique la vacante; y en una alturita inmediata al pueblo, una ermita dedicada á San Sebastian. Dícese que en este cerro se crian unas piedrecitas muy pequeñas á las que los naturales atribuyen virtudes prodigiosas y un poder sobrenatural, fundando su creencia en una leyenda ó tradicion tan estravagante como las mismas virtudes que se les atribuyen. Son llamadas piedras de San Sebastian, á causa de hallarse en las inmediaciones de la mencionada ermita. Tambien se encuentra en la misma sierra de Alcoll, un poco mas arriba del sitio en que está colocada la igl., una torre ant. construida al parecer en tiempo de la dominacion árabe, y con tanta solidez, que su espesor de dos varas y media es capaz de resistir á los inventos modernos del arte de la guerra; desde dicha torre se descubren catorce ó quince torreones mas, lo que demuestra seria una de las varias atalayas de aquella época. Merece singular mencion una calidad de tierra blanquizca que se halla en su terr., muy propia para fabricar loza, de la que se sirve el establecimiento de este género, que tiene la Casa de Caridad de Barcelona, y que aplicada á usos medicinales produce los propios efectos que el *erémor tártaro*. Confina por el N. con el TÉRM. de Cardedeu y de Alfou; al E. con los de Llinás y Dosrius; al S. con este y con el de Sta Inés de Malollanes, y al O. con este último y otra vez con el de Cardedeu El TERRENO es aspero, propio para viñedo, y el que se cultiva para cereales es poco arenoso, fertilizándole un tanto las aguas del torrente llamado vulgarmente *Fosch* (y en los documentos públicos *Vimané*), el cual corre de S. á N. y desagua en la riera de *Mogent*, que atraviesa el térm. de Alcoll de E. á O.; las del denominado de *Cansaules*, que confluye por la riera del pueblo de Dosrius, y las de otros pequeños arroyos. Pasa por sus inmediaciones la ant. carretera de Barcelona á Gerona, y el camino que va de Cardedeu á Mataró. PROD.: poco trigo puro, algo mas meladizo, garbanzos de muy buena calidad, poca hortaliza, siendo la cosecha mas abundante la del vino. POBL.: 19 vec., 110 hab. Este pueblo pertenece al Sr. Baron de Llinás, hoy marqués de Ayerbe, y forma ayunt. con los pueblos de Llinás, Collsabadell y Sanatá.

ALCOLLARIN: riach. en la prov. de Badajoz; tiene su origen en las vertientes de las sierras de la *Alguijuela* y *Conquista*, part. jud. de Logrosan, prov. de Cáceres: siguiendo su curso se le agrega el arroyo del *Gorrion* á su márg. izq., en el sitio en que se dividen las jurisd. de los lugares de Alcollarin y Campo del mismo part.; despues por la márg. der. el llamado *Caballero*, en el camino del Campo á Abertura; casi en el mismo sitio y á la misma márg. el *Veguillas*, luego al sitio de las Juntas, camino del Escorial, y por la izq. el *Lobosilla*, y en las huertas del Villar de Rena, part. de Villanueva de la Serena, prov. de Badajoz, el titulado del *Burro* por la der.; entra en el part. de D. Benito, por el térm. de Rena, y á muy poco, se agrega al r. *Ruecas*, en el sitio llamado *Vado de las labanderas*: quedan á su izq. los pueblos de Alcollarin y el Campo, y á su der. los del Villar y Rena: sus corrientes forman barrancos y charcos de bastante profundidad. fertilizan sus aguas algunas huertas en Alcollarin, Villar y Rena; dan movimiento á tres molinos harineros; cria pesca de colmillos y otros peces pequeños; no tiene puentes; se vadea por muchas partes; en el invierno despues de grandes lluvias se hace intransitable, y en verano llega casi á desaparecer.

ALCOLLARIN: l. con ayunt. de la prov. y aud terr. de Cáceres (11 leg.), part. jud. de Logrosan (4), adm. de rent. de Trujillo (4 1/2), dióc. de Plasencia (19), y c. g. de Estremadura (Badajoz 20): SIT. al S. de un pequeño cerro, no lejos del r. del mismo nombre, y resguardado algun tanto de los aires del N.: su CLIMA es saludable en el invierno y poco sano en el verano, á causa de las aguas del r. que permanecen estancadas, padeciéndose como enfermedades mas comunes, fiebres remitentes de naturaleza maligna: 112 CASAS forman la pobl.; y asi estas como las calles, plazas, casas de ayunt., cárcel y pósito todo es mezquino y pobre; la igl. sit. al O., dedicada á Sta. Catalina, y servida por un teniente de cura, es aneja á la de Zorita; tiene inmediato el cementerio, que aunque pequeño es suficiente para el vecindario: asisten á la escuela de primeras letras 30 niños de ambos sexos que retribuyen al maestro con una cantidad convencional, ademas de la dotacion de 1,100 rs. que disfruta. Confina el TÉRM. por N. y E. con el de Zorita; S. con Compo, y O. con Escurial y Abertura: su jurisd. comprende 3,524 fan. de tierra, de las cuales 2,100 se hallan en cultivo, 271 de 1.ª clase, 774 de 2.ª y 1,055 de 3.ª; ademas 16 fan se siembran de lino, y 12 están plantadas de olivares: de las 1,396 restantes, 774 tiene una deh. boyal que no se reducen á cultivo por ser mas á propósito para prados y pastos naturales, y las demas se dejan incultas por infructiferas. El espresado r. baña este térm., dando impulso, junto á la pobl á varios molinos harineros, sin que los naturales utilicen para el riego sus aguas, que podian fertilizar la ribera, si hiciesen alli plantios de hortaliza y frutales: el TERRENO es poco llano, y aunque carece de monte alto, es para él muy á propósito. Las labores se hacen con 40 yuntas de ganado vacuno: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, de herradura en mediano estado, y el ayunt. envia á buscar la CORRESPONDENCIA á Zorita. PROD.: trigo, centeno, avena, cebada, lino y aceite; hay mucho ganado lanar fino, cabrio, cerdoso, vacuno, asnal, liebres conejos y perdices. IND.: labranza y ganaderia, 8 telares de lienzo y 1 tejar. POBL.: 80 vec. 438 alm. CAP. PROD.: 274,600 rs., IMP.: 63,730. CONTR. 8,893 rs. 1 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 3,000 rs., del que se pagan 1,500 al secretario de ayunt.: se cubre con el producto de a deh. boyal y rastrojeras de las hojas comunes.

ALCOMBA: barrio en la prov. de Santander. part. jud. de Ramales, ayunt. de Ruesga y térm del l. de *Mentera* (V.): SIT. casi en la cumbre de la montaña á que da nombre. Se compone de 20 cabañas habitadas por pasiegos que se dedican á la ganaderia, y parte de ellos solo pasan en ellas el invierno, trasladándose en verano á las alturas de Espinosa con sus ganados, para aprovechar los pastos de algunos prados que en este punto poseen.

ALCOMBA: montaña bastante elevada en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales, ayunt. de Ruesga: es continuacion de la que viene de Bustablado y recibe el nombre del barrio de la Alcomba al llegar al pueblo de Mentera: se

dirige hácia O. por espacio de 3/4 de leg. hasta llegar á Ramales; aqui tuerce su curso al N., termina en el l. de Marron, separando por esta parte el valle de Ruesga, y junta de Parayas, del valle de Aras. Es casi toda de tierra, en gran parte sierra calva, pero tiene bastante monte de castaños, algunos robles y nogales, muchas hayas, encinas y otros árboles de menos importancia. Tiene dos santuarios, el uno dedicado á San Bernabé, en térm. de Mentera, y el otro en su estremidad N., en el de Marron bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Aparecida, cuya fiesta se celebra el 15 de setiembre con mucha concurrencia de gentes del pais y de la prov. de Burgos. Se cria mucho ganado vacuno, cabrio y lanar de raza inferior, en las muchas y frescas praderias que hay en su elevacion y pendientes.

ALCONABA: l. con ayunt. de la prov., part. jud. de Soria (1 1/2 leg.), aud terr. y c. g. de Burgos (23), dióc. de Osma (12): SIT. en un llano á 3/4 de leg. y en el lado izq. del r. Duero; batido de todos los vientos: su CLIMA es sano y benigno. Tiene 40 CASAS de 8 varas de elevacion, con dos pisos; el primero para habitacion, y el segundo comunmente destinado para graneros; las cuales agrupadas circularmente, forman varias calles cómodas y espaciosas, pero sin empedrar, casa municipal, cárcel pública, escuela de primera enseñanza con la escasa dotacion de 8 fan. de centeno; un pósito, al lado del cual está el cementerio que en nada puede perjudicar á la salubridad pública, y una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Isabel, de muy buena construccion servida por un párroco de provision ordinaria. Hay una fuente perenne y abundante de ricas aguas para el abasto de sus vec., y un lavadero junto á ella; muchos pozos dentro y fuera de la pobl. para el riego de los varios huertos que hay en ella y sus alrededores; en estos se encuentra una pequeña laguna donde se abrevan los ganados; una deh. boyal, y en la parte del N. una ermita dedicada á San Miguel. Confina el TÉRM. por el N. con los de Hontalvilla, Soria y Balcorba; por el E con el del Cubo de Hogueras; por el S. con los de Aldelafuente y Rivarroya, y por O. con los montes de Matamala y Blasconuño. Le baña de E. á S. un riach. que confluye con el *Duero*, y dos arroyos mas, pero muy insignificantes á causa de su corto caudal: el TERRENO es llano, participa de regadio, secano y monte; en el de regadio hay muchos prados y una deh.; el secano sirve para el cultivo de granos, y el monte para el consumo de combustibles: se hallan enclavadas en él tres granjas, la de la Palma con una huerta poblada de árboles frutales, la de San Miguel con tierras de labor y praderas, y la de Seguilla: el único CAMINO bueno que hay, es el que cruza desde Soria á Aldea la Fuente: los demas son veredas de pueblo á pueblo. PROD.: todo género de cereales, á lo menos en cantidad de 5,000 fan., cuyo sobrante se trasporta á los mercados de Soria y Gómara, y abunda tambien en garbanzos, alubias y lentejas: cria ganado lanar, vacuno y de cerda, cuyas crias ascenderán á 500 cab., y la lana que se coge no bajará de 130 a. IND.: hay dos telares para tejer paños. POBL.: 37 vec., 144 hab. RIQUEZA IMP.: 35,463 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 692 rs.: se cubre con 115 rs. que producen un monte y una deh. boyal, 325 de los arbitrios, y los 252 restantes por reparto vecinal.

ALCONADA: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Segovia (14 leg.), part. jud. de Riaza (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (23): SIT. en un pequeño cerro que se eleva en el centro de una llanura, está bien batida por los vientos, y su CLIMA es sano: tiene 34 CASAS de un solo piso escepto la del cura, y están diseminadas sin formar calles. Hay una escuela de primera educacion dotada con 12 fan. de trigo por las familias de los 12 niños de ambos sexos que concurren: casa consistorial; parr. al N. del pueblo, titulada S. Martin, que tiene por aneja la de Alconadilla, cuyo curato es perpétuo y se proveeen con curso general; contiguo á ella el cementerio y una fuente de buen agua á mil pasos de las casas para el consumo del vecindario. Confina el TÉRM. por N. con el de Alconadilla; por E. con el de Aldealengua; por S. con el de Riaguas, y por O. con el de Campo de S. Pedro: dist. los lím. de N. á S. 1/2 leg., y de E. á O. 3/8 leg : el TERRENO es bastante llano, en lo general fuerte, migoso y muy fértil. Las 2/3 partes están cultivadas, y mas de la mitad son de primera y segunda calidad. Aunque hay un pequeño arbolado de chopo, se surten los hab. de la leña que necesitan de los térm. comunes de Maderuelo, pero en escasa porcion; le baña un solo arroyo que corre en el invierno de S. á N., y á mil pasos O, de la pobl., que se destina para lavar y dar agua á los ganados: los CAMINOS que hay son carreteros y locales; se recibe la CORRESPONDENCIA en la v. de Ailon. PROD.: trigo, cebada, centeno y avena; se cria ganado lanar, churro, vacuno cerril, 19 yuntas de labor, 11 de caballerias, algunas yeguas, caza y palomas. POBL.: 30 vec., 107 alm. CAP. IMP.: 17,065 rs. CONTR.: 4,320: no tiene propios y su pequeño PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por repartimiento, del que se pagan por gratificacion al secretario 80 rs. Es uno de los pueblos que componen la tierra de Maderuelo, perteneciente al condestable D. Alvaro de Luna, y despues al conde de Miranda, que cobraba todas las alcabalas, martiniegas y tercias reales.

ALCONADA: l. con ayunt. al que se halla aneja la alq. de S. Vicente, en la prov., adm. de rent. y dióc. de Salamanca (5 leg., part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (2), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid. 17): SIT. en un valle poco profundo á la márg. izq. del r. *Almar*, goza de CLIMA sano aunque frio, y se padecen con mas frecuencia las fiebres gástricas biliosas, y las intermitentes: tiene 40 CASAS de tierra y un solo piso que forman cuerpo de pobl. con calles malas y sucias por falta de empedrado; casa de ayunt. escuela de primeras letras dotada con 600 rs., á la que asisten 25 niños; igl. parr. dedicada á S. Pablo Apóstol, servida por un solo cura que tambien tiene á su cargo el anejo de S. Vicente, y unido á ella el cementerio cercado de tierra. Confina el TÉRM. por N. con Ventosa del r. Almar; E. Aranzo; S. con los de Coca de Alba y Peñarandilla, y O. con su anejo de S. Vicente estendiéndose su jurisd. por este lado hasta el térm. de Encina del Rio y por todos de 1/4 á 1/2 leg.; comprende 1,650 fan. para cereales y 30 de prados: le baña el r. Almar, de cuyas escelentes aguas, se surte el vecindario para todos sus usos, al cual se unen en tiempo de lluvias otros dos arroyuelos que cruzan el térm.: el TERRENO es de mediana calidad, y una gran parte fué roturado durante la guerra de la Independencia: los CAMINOS se hallan en estado regular: se recibe el CORREO en la cab. del partido por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarroba y garbanzos; se cria algun ganado lanar, 34 yuntas de reses vacunas para la labor y algunas otras cerriles y caballerias: no se conoce mas IND. que la agricola, y su COMERCIO se reduce á la venta de sus frutos en el concurrido mercado de Peñaranda, en donde se surte de los demas art. de consumo. POBL.: 38 vec. 146 alm. CAP. TERR. PROD.: 359,802 rs. IMP.: 14,201 rs.; valor de los puestos públicos 1,111 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,900 rs. del que se pagan 500 al secretario por su dotacion, y se cubre la mayor parte por repartimiento vecinal.

ALCONADILLA: l. con ayunt de la prov., adm. de rent. y dióc. de Segovia (14 leg.), part. jud. de Riaza (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (22): SIT. á la falda de la cord. que forman las sierras de Riaza, está encerrado en un pequeño recodo ó esconce con poca ó ninguna ventilacion: tiene 17 CASAS sin formar calles, 12 de un solo piso, y 5 de dos: la municipal muy pequeña; escuela desempeñada por el sacristan, á la que asisten 8 niños de ambos sexos que retribuyen en una pequeña cantidad de grano: igl. al O. del pueblo, aneja á la de Alconada, que dist. 1/2 leg. dedicada á Ntra. Sra.; inmediato el cementerio, y á 500 pasos una fuente de buen agua para el consumo del vecindario. Confina su TÉRM. por N. con el de Maderuelo; E. con el de Aldealengua; S. Alconada y desp. de Ventosillo, y O. Fuente Mizarra y Val de Varnes; en una estension por los cuatro puntos de 1/2 leg. á 1 que comprende unas 6,000 fan.: el TERRENO, con altas cumbres coronadas de peñascos al E. y O., es infructífero en la mitad de su cabida, sin monte ni arbolado: hay sin embargo una gran vega de tierra migosa y fértil, á las márg. del r. Riaza, que se desliza por entre aquellas alturas, dist. mil pasos al E. de la pobl. y en direccien de S. á N.: los CAMINOS son locales y de herradura; y se recibe la CORRESPONDENCIA en la v. de Ailon. PROD.: cereales sobrados para su consumo: hay ganado lanar, churro y se mantienen 8 yuntas de mulas de labor, 8 bueyes, 50 cabezas de vacuno cerril, 8 yeguas de vientre, bastantes perdices, conejos, liebres, palomas, tejones, zorros, garduñas y ánades. POBL.: 14 vec.; 50 alm. CAP. IMP.: 6,441 rs. CONTR. 4,460: no tiene propios, y su pequeño PRESUPUESTO MUNICIPAL se exije á los vec.,

y se pagan 80 rs. al secretario del ayunt. por gratificacion. Es tambien este pueblo de los de la tierra de Maderuelo, que perteneció al condestable D. Alvaro de Luna, y despues al conde de Miranda, que cobraba las alcabalas, martiniegas y tercias reales.

ALCONCHEL: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Cuenca (8 1/2 leg.), aud. terr. de Albacete (15 1/2), part. jud. de Belmonte (3), c. g. de Valencia (26). SIT. en una ladera á la falda de un cerro: la baten los aires E. N. y NO.: su CLIMA es enfermizo, y se padecen comunmente tabardillos y tercianas causadas por unas aguas llamadas de la Heras del Calvario. Forman el casco de la pobl. sobre 151 CASAS de fáb., aunque no muy sólida, bastante mediana, entre las cuales se descubren algunas de mejor aspecto que otras, se hallan divididas en varias calles, irregulares las mas, por no permitir otra cosa el terreno, pero limpias durante el estio. Tiene casa municipal con cárcel pública, un pósito real y otro pio, dos posadas, una escuela de primeras letras, á la cual concurren niños de ambos sexos, y una igl. parr., que aunque el todo del edificio no es de particular mérito, su altar mayor es de buen gusto. Confina el TÉRM. por N. con el de Villar de Cañas; por E. con el de Montalvanejo; por S. con el de Villaescusa, y por O. con el de Fuente el Espino; dentro de él hay una hermita dedicada á Ntra. Sra. de la Cuesta; tres montes, llamados 2 de ellos Casteluño y Pedrajas, los cuales se hallan labrados y contienen 1,700 almudes de tierra, y el otro, denominado el Pinar, permanece inculto, y sin árboles; un desp., del cual no se sabe la causa y época en que se despobló, pero la tradicion dice, que fué una c. por donde pasaba un camino romano, del cual aun existen vestigios, asi como de un cast. que habia en la cumbre del cerro, á cuya falda se ha dicho está la pobl. Por el N. de esta, corre el r. *Záncara*, cuyas aguas, ademas de fertilizar algo el terreno, sirven por su buena calidad, juntamente con las de un pozo algo dist. de la v., para surtido del vecindario. El TERRENO aunque no superior, es de buena calidad, bastante fértil, y en su mayor parte secano: comprende mas de 15,500 almudes, de los cuales se cultivan unos 10,400, siendo 300 de primera clase, 2,100 de segunda y 8,000 de tercera: entre los mismos hay un olivar de 500 almudes, el cual es bastante productivo, y se encuentra bien laboreado: tambien hay algun viñedo y colmenas que se sontienen con los romeros, arbustos y flores del monte, cuyos pastos consume el ganado de diferentes especies. PROD: trigo, avena, centeno, cebada, patatas, legumbres, aceite, vino, miel, cera, azafran y hortalizas; cria ganado lanar y cabrio, vacuno, asnal, mular y de cerda. POBL.: 134 vec., 532 alm. RIQUEZA PROD.: 1.759,120 rs. IND. IMP.: 87,955.

ALCONCHEL: l. con ayunt. de la prov. de Zaragoza (22 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Ateca (6), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 26), dióc. de Sigüenza (9): SIT. al E. en parage poco ventilado y no de la mayor salubridad. Tiene 115 CASAS, una escuela de primeras letras, una carniceria, un pósito y una igl. parr. al S. de la pobl., bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Leche, servida por un cura párroco y un capellan. El curato se provee por S. M. ó el diocesano, segun los meses en que vaca, y siempre por ocupacion, en concurso general. El edificio, de órden gótico, es sólido, fabricadas sus paredes y bóvedas de piedra canteria: hay en su interior varios altares de poco gusto y un órgano regular; la espadaña ó torre es de mala fáb. y peor aspecto. Fuera de la pobl., á dist. como de 600 pasos de la misma, se encuentran las ermitas de Ntra. Sra. de los Dolores, junto á la que está el cementerio, y la de San Blas. Confina el TÉRM. por el N. con el de Torre-Hermosa (1/4 de leg.): por el E. con el Cabolafuente (1/2); por el S., á igual dist., con la Granja de Algondron, y por el O. con el monasterio de Huerta (1/4). El TERRENO que ocupa 3,692 fan. de tierra, es de mala calidad y de secano; no se encuentran en todo él ni r. ni arroyos. Los CAMINOS son locales y se hallan en mediano estado. El CORREO se recibe dos veces á la semana, por medio de un balijero que va á buscarlo á la inmediata v. de Ariza. PROD.: cebada, centeno, avena, azafran, y cria ganado lanar. IND.: está reducida á los profesores y artesanos mas indispensables, y alguno que otro telar de lienzos ordinarios. POBL.: 125 vec., 531 alm. CAP. PROD.: 170,000 rs. CAP. IMP.: 34,200 rs. CONTR.: 8,780 rs. 2 mrs. vn. Este pueblo celebra sus fiestas el 2 de febrero á Ntra. Sta. de la Leche, y á San Blas y á San Pascual, que segun tradicion, vivió de pastorcillo en una casa que se conserva.

ALCONCHEL: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent., c. g. y dióc. de Badajoz (7 leg.), part. jud. de Olivenza (3), aud. terr. de Cáceres (21): SIT. á la falda meridional de la sierra del cast. de Miraflores, estendiéndose á la llanura que se halla á su frente: reinan los vientos SO. y NE.: su CLIMA es saludable, y solo en el estio se padecen generalmente todos los años intermitentes perniciosas: tiene 554 CASAS útiles y habitadas, de un solo piso en lo general, todas de piedra, barro y tapias que forman 14 calles, 2 plazas, y el llamado *Llano de la Iglesia*, bien empedradas y en mediano estado; hay casa de ayunt. regular, cárcel mala y poco segura, carniceria, escuela de niños de primera educacion, dotada por los fondos públicos en 5,500 rs., á la que asisten 128 alumnos; otra de niñas dotada en 1,100, á la que concurren 81; igl. parr. ruinosa, aunque rehabilitada en el año 1813, servida por un cura ecónomo, dos debeficiados y los demas dependientes indispensables: por el mal estado del edificio de esta igl. se principió á edificar una nueva en el año de 1819, con el prod. de los diezmos; pero se suspendió la obra en el de 1824 y solo está en los cimientos: en los afuëras al N. se halla el alto cerro donde está edificado el ant. cast. llamado de Miraflores: á su E. otro cerro de igual altura, en cuya cima se halla la arruinada ermita de la Esperanza; al SE. y como 2,000 pasos á la espalda, las sierras llamadas de la Cobanada; al S. la ermita del Angel en mal estado: al mismo lado y como á 100 pasos, el puente construido sobre la rivera de *Táliga*, que de servicio á las dos fuentes de la pobl. llamadas de la Plata y del Venero: la primera buena y abundante, y la segunda mas escasa y de menos uso, por ser de agua muy delgada; algo mas lejos y en la misma direccion, la ermita de San Pedro, y al O. la de San Roque. Confina el TÉRM. por N. con el de Olivenza; E. con el mismo y el de la Higuera de Vargas; S. con el de Villanueva del Fresno, y por O. con el de Cheles: comprende 24,400 fan. de tierra, de las cuales reciben cultivo 6,550, que se siembran por terceras partes cada año y son: 1,500 de primera calidad; 1,900 de segunda, y 3,150 de tercera: permanecen incultas 17,850: aunque destinadas á pastos; pero aun pudieran roturarse 12,000, y resultarian 2,000 de primera calidad, 2,000 de segunda y 8,000 de tercera, quedando 5,850 que de ningun modo pueden recibir cultivo: tampoco puede recibir riego parte alguna del térm., pues aunque le cruzan la rivera de Táliga, inmediata á la pobl., Alcarrache y el arroyo Fregamuñoz, son escabrosas sus márg. y de escaso caudal todos ellos: el TERRENO es montuoso, de jaras y retamas, y en los confines de Villanueva, Higuera de Vargas y Cheles, bien poblado de encina: en la deh. llamada de las Marias, á 1/2 leg., y en el cerro de los Albarbes, á 1/4, existen vestigios de dos minas que, segun opinion general, fueron bastante esplotadas, á pensar por la long. y lat. de su galeria y diferentes ramificaciones y pozos: en el dia se ignora de que son, ó si se agotaron sus venas: en la viña donde se halla la ermita de San Pedro se descubrió en el año de 1841 otra mina de cristal de roca: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Badajoz por medio de balijero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, habas, garbanzos, avena, lino, vino y aceite: se mantienen 9,500 cab. de ganado lanar fino; 1,200 ordinarios; 700 de cabrio; 8,000 de cerda; 650 de vacuno; 320 caballerias mayores y menores, y ademas 75 yuntas de bueyes de labor; 50 de vacas: 40 de mulas; 30 de jumentos; 230 colmenas, y mucha caza mayor y menor. IND.; 33 telares de lienzos y telas de estopa y lana, que no trabajan todo el año: COMERCIO: la venta de sus frutos y ganados, la cual se ejecuta mas particularmente en la feria que se celebra en los dias 15, 16 y 17 de mayo, en la que tambien hay algunas tiendas, zapaterias y utensilios para los oficios de los hab.; pero sobre todo es admirable el gran tráfico de ganados de todas clases, particularmente de caballerias, y mucho mas el de ganado de cerda, en donde se surten de este interesante artículo muchos de los pueblos comarcanos: el precio que suelen tener estos semovientes, es el que sigue: cabeza de ganado vacuno 280 rs., mular 800, caballar 900, de cerda menos de un año 60 Como punto fronterizo con Portugal, se halla establecida en esta v. aduana terreste de segunda clase, cuyos prod. de esportacion en los últimos años, recultan del estado siguiente.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	AÑOS DE 1843.	AÑOS DE 1844.	TOTAL GENERAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
Trigo.	Fanegas.	968	233	1,201	600 1/2
Valor total de los objetos esportados.	»	26,614	6,043	32,757	16,896 1/2
Derechos de aduana . .	»	707	157	864	432

Pobl.: 617 vec., 2,020 alm. cap. prod.: 7.692,085 rs. imp. 421,408. contr.: 59,362. presupuesto municipal: 46,000, del que se pagan 6,600 al secretario por su dotacion, y se cubre con el fondo de propios y bienes apropiados, que consisten en los prod. de las yerbas de invierno de las deh. de pastos de la Cobanada, y su baldio que corre como apropiado; las de las Yeguas, de Valdeguijas y Bercial; las de los montes de Aragon, de Esparragosa y Esparragal; en 6,440 rs. del fruto de bellota de la deh. de Cabezas-rubias; en el prod. de los agostaderos, y en varios censos de la deh. de los Jarales, y de las tierras de labor concedidas y vendidas á censo enfitéutico. Esta v correspondió al señ. del marqués de Bélgida.

Historia. El Sr. Romey, tom. III, pág. 74, dice: que D. Alonso I de Portugal reedificó á Alconchel en 1166, asi como el castillo de Coluchi, fundándose para ello en un escrito que trae la Crónica Lusitana, pág. 415, del tenor siguiente: «Era 1204 Civitas Ebora capta el noctu ingresa á Giraldo, cognominato, sine pavore, el latronibus sociis ejus, et tradidit eam regi D. Alfonso, et post paululum ipse rex cepit Mauram el Serpam, et Alconchel et Coluchi Castrum mandavit reedificare, anno regni ejus 39»; pero la Crónica de Coimbra dice solo en la pág. 331: «In era MCCIIII dedit Dominus civitatem Elbore Mauram et Serpam ad regem Ildefonsum.» En 1264, á consecuencia de algunas diferencias que habia sobre los térm. de Castilla y Portugal por la parte de Andalucia, determinaron ambos reyes nombrar personas que los señalasen. Hecho el amojonamiento por estas personas, dijeron que al reino de Castilla tocaba toda la tierra que media desde el *Guadiana al Guadalquivir*, Alconchel y Aracena, y al de Portugal de la otra parte del Guadiana. Sin embargo de haber debido ser esta v. por su sit. fuerte en todos tiempos, y l. apetecible para las guerras, que por una serie continua de años se han encendido, nada nos dicen los historiadores de las vicisitudes que corriera, mas de lo espuesto, hasta el año 1316; en esta época la poseian los caballeros templarios, desde cuyo poder pasó al dominio del rey D. Fernando IV de Castilla, á consecuencia de la estincion de dicha Orden, acordada por el Papa Clemente V. En 1343 el rey D. Alonso XI, con el fin de continuar el cargo y costoso sit. de Algeciras, pidió prestados á Portugal dos millones de monedas de Castilla, hipotecando á favor del prestamista á Jeréz, Alconchel y Burgillos; pero quedó sin efecto la obligacion, porque el portugués, ó porque no quisiese ó no pudiese, no prestó ninguna cantidad. En 1354 declarada ya la insurreccion de los bastardos del rey D. Alonso XI contra su hermano el rey D. Pedro, los infantes D. Enrique y D. Fadrique, temiendo los escándalos que en el reino iban á producir la nulidad pedida por el rey de su matrimonio con Doña Blanca, cuya pretension dimanaba de su ardiente amor á doña Maria de Padilla, á quien estaba ciegamente entregado, trataron de apartar de su lado á esta señora, para lo cual formaron una liga secreta, uniéndose con D. Juan Alonso de Alburquerque, quien para mayor seguridad de su compromiso entregó en rehenes á D. Enrique varios cast., y entre ellos el de Alconchel. Despues de esta época vuelve la historia á guardar silencio acerca de la v. de Alconchel, hasta el año 1643, en que la puso sitio D. Matias Alburquerque: viendo este que sus esfuerzos se estrellaban en las fort. de los muros del cast. y del valeroso D. Juan de Meneses de Soto mayor, marqués de Castrofuerte y señor de Alconchel que lo defendia en persona, resolvió triunfar por hambre, y a este fin, para que se concluyesen antes las víveres, obligó á los hab. á que se retirasen al recinto del cast. En 1661, insurreccionados contra el gobierno sus habitantes, marchó contra ellos D. Juan de Austria, quien apoderándose de la v., mandó atacar el cast. con toda pujanza; pero los sitiados temerosos del asalto se rindieron á la primera intimacion. D. Fadrique de Zúñiga, primer marqués de Mirabel, fue segun antecedentes, el primer señor de Alconchel. Tuvo D. Fadrique una hija, llamada doña Inés, que heredó la v. de Alconchel y casó con D. Juan Alonso de Meneses, 2.º señor de Alconchel. Debió ser sucesor de este D. Fernando Jacinto de Meneses, tercer señor de Alconchel y 1.º que se tituló marqués. Su hijo D. Felix de Silva y Meneses fué el 4.º señor y 2.º marqués, y D. Fernando de Silva y Meneses su hijo 5.º señor y tercer marqués de Alconchel.

ALCONCHEL: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Illescas, térm. de Palomeque: sit. al O. de esta pobl.: solo se conservan algunos escombros que demuestran el sitio donde se hallaba el pueblo: su térm. comprende 1,400 fan. de tierra de inferior calidad: tiene muchos y muy grandes barrancos, y bastantes fuentes con muy abundantes y delgadas aguas, que vierten todas en el *Guadarrama* con que confina por el barranco llamado de Berral, el cual es sumamente largo y hondo, estando ademas muy cerrado de zarzas, juncos, parras, tomillos y otras raices: hay tambien dos pequeñas huertas y otras dos vegas destinadas para pastos de los ganados: todo este térm, asi como su riqueza y contr. estan incluidos en la v. de Palomeque.

ALCON DE ARIÑULE: monte de la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz: es una de las mas principales y escarpadas rocas que recorren el terr. de *Chipude*. (V.)

ALCONERA (la): v. con ayunt. de la prov., dióc. y c. g. de Badajoz (13 leg.), part. jud. de Zafra (1), aud. terr. de Cáceres (23), adm. de rent. de Llerena (7): sit. entre dos cerros de bastante estension y altura, llamados el Boqueron y el Castellar; la combaten los encontrados vientos del E. y O., con clima frio, y se padecen con mas frecuencia, tercianas, inflamaciones y tabardillos: tiene 187 casas de mediana fáb., distribuidas en calles, y una plaza de aspecto y piso regular, pósito, casa de ayunt. y cárcel en un mismo edificio, carniceria, un hospital á cargo de la junta municipal de beneficencia, donde se socorre á los enfermos pobres del pueblo; escuela de niños, á la que asisten 25, otra de niñas, á la que concurren 16, con solo la retribucion de los alumnos en una y otra; igl. parr. dedicada á San Pedro Apóstol, servida por el párroco y 2 capellanes, cuyo curato es de provision del diocesano; un conv. suprimido que nada ofrece de notable: en las afueras se hallan hasta 6 fuentes de regulares aguas, y el cementerio bastante capaz y en parage ventilado. Confina el térm. por N. con el de la Fuente

del Maestre; E. Puebla de Sancho Perez; S. Medina de las Torres, y O. con el de Burguillos: comprende 3,469 fang. de las que 2,118 hay destinadas á todo género de labor; y varias casas de campo, huertas y olivares: el TERRENO es todo de 3.ª clase, lleno de pizarrales y piedra viva, mármoles y jaspe ordinario, un monte de encina y chaparro inmediato al pueblo y algunos pastos: los CAMINOS son locales; pero con muchos malos pasos en ciertos tránsitos por los muchos peñascos del suelo: el CORREO se recibe en Zafra dos veces á la semana por medio de un vecino á quien nombra el ayunt. PROD: trigo, centeno, avena, cebada, zumaque, legumbres, frutas bastante vino y mucho aceite: se mantiene ganado lanar, vacuno, de cerda y mular para las labores del campo: IND.: tres molinos harineros en el térm., y tres tahonas dentro de la v.: POBL. 158 vec. 650 alm.: CAP. PROD. 1.977,374 rs.: IMP: 128,558. CONTR. 11,156 rs. 13 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,000, del que se pagan 2,000 al secretario por su dotacion, y se cubre con el valor de la yerbas, rastrojera, bellota, el canon de varias tierras, un horno tejero, y los abastos del vino, aceite, carne y demas arbitrios.

ALCONETAR (VENTAS DE): desp. en la prov. de Cáceres (5 leg.), part. jud. y térm. de Garrovillas (1), en la confluencia de los r. *Almonte y Tajo*: recibe su nombre de la v. que en el mismo l. existió, y fue destruida en el invierno de 1232 por las hordas sarracenas; las que despues se fortificaron allí construyendo un cast. ó torre que todavia se conserva, domina todo aquel terr. Los ant. llamaron á este cast. la Torre de Floripés, porque segun contaban estuvo encerrada en ella una dama de ese nombre, con su amante: la situacion topográfica de Alconetar ha hecho á este sitio teatro de muchos sucesos fabulosos, en el dia existe solamente una venta, útil y necesaria en aquella soledad para dar descanso á los viajeros, aunque no ofrece comodidades: los franceses fortificaron en el año 1810 algunos puntos de los ant. baluartes, al frente de los cuales murió el 31 de julio, el capitan de tiradores de Castilla, D. José Berenguer, cuyo sepulcro sencillo se levanta en medio de la llanura cubierto con una gran losa, en la que se lee su epitafio: en aquel mismo punto se hace el paso de los dos r. por medio de barcas.

ALCONETAR (PUENTE DE): famoso puente denominado tambien del Mantible, de 300 varas de long., todo de piedra que enlazaba sobre el *Tajo* la célebre carretera de los romanos, llamada despues Calzada de la Plata en el desp. de *Alconetar*, y tocando su cabeza con las ruinas de la v. del mismo nombre (V.): la fecha de su construccion es desconocida: se han hallado sin embargo varias inscripciones, por las que se ha atribuido al emperador Tiberio, en esta forma:

HOC SACELLUM
IN XIII TRIBUNA
TO TIBERIFILS
DIVIAUG. CONS
TR.FVIT

Parece claro segun este testimonio, que el puente de Alconetar fue debido al emperador Tiberio cuando ejercia la potestad de tribuno por XIII vez; obsta para este parecer la *voSacellum*, que propiamente es *lugar sagrado*, y en conformidad de esto se dice existió cerca del puente un pequeño templo, que fue despues ermita de la Magdalena, y por consiguiente que la piedra donde aparece la inscripcion, debió pertenecer al templo y no al puente: otra opinion atribuye esta magnifica obra á Julio Cesar, y se presenta para esto otra inscripcion imperfecta que dice:

ESAR
GVSTIP
ONTIFMAX

y no falta quien la suponga del español Trajano, porque siendo continuacion de la Calzada de la Plata, y esta mandada construir por él, debió hacerlo del puente asimismo, para enlazar las comunicaciones: sin embargo, la opinion mas recibida en el pais, está por el primer estremo, porque bien pudo Trajano, emplamar la carretera con el puente que halló construido por su predecesor, cuyos monumentos tambien se consagraban á los dioses. Permanecio intacta esta soberbia obra hasta el año 1230, en cuya época habiendo el rey de Leon D. Alonso IX perseguido á los moros hasta la v. de Galisteo, fort. respetable para aquellos tiempos, y que á pesar de esto, sitió y tomó, se retiraron los enemigos á la v. de Alconetar, y destruyeron el puente para proporcionarse de este modo con el *Tajo* una barrera que les defendiese. En el año de 1730, se trató de reparar, y solo se hicieron muchos gastos sin ningun resultado positivo: se componia de 13 arcos, de los cuales se conservan algunos, y los cimientos de otros que aparecen dentro del r. cubiertos de jaras y malezas; el que se ve en medio llamado por los naturales Bigotes, hace tomar á la corriente, que allí se estrella, una fuerza enorme, otro se llama Andamiña· en las grandes crecidas quedan todos cubiertos de agua, formando una tabla de gran estension. En este lugar se pasa el r. por medio de barcas que tambien toman el nombre de aquel desp.

ALCONEZA: desp. de la prov. de Soria, part. jud. de Almazan, térm. jurisd. de Cabrerosa. SIT. entre este pueblo y el de Ciruela, es su térm. muy dilatado, por lo que le cultivan ambos pueblos, y algunos otros especialmente el de Arenillas, tiene un gran monte, que posee la v. de Berlanga, con el cargo de poner un guarda, y arrienda los pastos dejando sin embargo cierta parte para que la aprovechen los pueblos mencionados. Es sitio delicioso y abundante en caza, tieneuna fuente de mucha y buena agua; y aun existen algunos vestigios de la pobl. y la igl., todo contiguo y enlazando con el monte. Dícese que la causa de su ruina (cuyo año se iugnora) fue una peste, y otros añaden que en atencion á su posicion insana, fue abandonado por sus moradores

ALCONTAR: cas. en la prov. de Almeria, part. jud. de Pucherna, term. jurisd. de *Seron* (V.): SIT. á 2 leg. O. de dicha v., tiene una ermita, y en ella desde 1820 hay colocados sacramentos, con pila bautismal y cementerio, se halla servida por un capellan ó teniente de cura con residencia fija, y es ayuda de parr. ó aneja de la de Seron. Hay dos alc. p., uno en esta cortijada, y otro en el punto llamado arroyo del Sahuco; en las inmediaciones de estas cortijadas están las vertientes, así llamadas por los hab. de dichos cas. porque las aguas de las lluvias ó de las fuentecillas que allí nacen, unas van hácia el O. y por el r. de Baza se unen al *Guadalquivir*, y otras desde el mismo sitio se dirigen al E. y dan principio al r. *Almanzora*. Hay tambien en estas cortijadas minas de yeso, y se perciben otras de cobre y plomo esplotadas en lo ant. Su POBL. con la de Carboneras y Amarguilla, asciende a 243 vec., 1,085 alm.

ALCOR (STA. CECILIA DEL): v. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Palencia (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (6): SIT. en un valle ameno y bastante profundo por cuya razon se halla resguardada de todos los vientos: las enfermedades mas comunes son las tercianas en la estacion del otoño: el espresado valle es uno de los muchos que se ven en la parte occidental de los montes de Torozos, en que están comprendidos tambien los de Palencia, Dueñas, Ampudia, ect. Se compone de 40 CASAS miserables, por lo regular de un piso alto y sin formar cuerpo de pobl., entre las cuales se encuentran la casa consistorial y el edificio que fue palacio de los marqueses de Revilla, muy deteriorado: hay una escuela de primeras letras; á la que concurren 24 niños de ambos sexos, y cuyo maestro no tiene mas dotacion que siete cargas de centeno, y una pequeña fuente de agua sumamente dulce y delicada de que se surte el vecindario para sus usos domésticos: la igl. parr. dedicada á Sta. Cecilia, es de mezquina construccion, de piedra y ladrillo, y se halla servida por un cura de provision del ob. Confina el TÉRM. por N. con el de Paradilla á 1/4 de leg.; por E. y S. con los montes de Torozos, y por O. con el de Antilla del Pino y desp. de Rayaces á 3/4. El TERRENO es de mala calidad, respecto á que en su mayor parte se compone de páramo árido y pedregoso, á propósito únicamente para sembrar avena y centeno; no obstante, el del valle es bastante productivo, en particular en años de pocas lluvias con motivo de ser muy fresco; en este valle se cuentan 200 obradas de tierra de 1.ª calidad, en las colinas igual número de 2.ª, y en el páramo cerca de 2,000 de 3.ª que es todo el terreno que abraza su térm.: tiene un pequeño monte medianamente poblado que sirve para abastecer de leña á los hab., y mantener durante una gran parte del año, el poco ganado lanar que poseen, y un sotillo de chopos junto al pue-

blo, única arboleda que hay: en él se encuentran muchos manantiales de esquisitas aguas; y un arroyuelo insignificante formado por el derrame de la fuente de que ya se ha hecho mérito: en la cumbre de la colina occidental del valle existen ocho cuevas que sirven de habitacion á otros tantos braceros miserables: los **CAMINOS** son naturales y se hallan en buen estado por la calidad del terreno: **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres y algo de ganado lanar: caza; muchas liebres, conejos y perdices: la **IND.** se reduce á hilados de lana en que se ocupan las mujeres para la fab. de mantas y bayetas de Palencia; y el **COMERCIO** á la esportacion de los granos sobrantes para la misma c., de donde se surte de los demas art. de que carece; **POBL.** 31 vec. 161 alm.: **CAP. PROD.**: 141,700 rs. : **IMP.**: 7,605. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 600 rs. y se cubre con el prod. en doce obradas de prado que poseen los propios.

ALCORA: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Castellon de la Plana (3 leg.), part. jud. de Lucena (2), aud. terr. y c. g. de Valencia (13), dióc. de Tortosa (20): **SIT.** en la falda de un monte, libre á la influencia de todos los vientos principalmente de los del E., con cielo alegre y despejado y **CLIMA** saludable. Tiene 960 **CASAS** distribuidas en calles espasiosas y limpias, entre las que algunas forman cuestas muy rápidas. Hay casa municipal, carneceria, posada pública, un hospital para enfermos pobres del pueblo y transeuntes, sostenido por la caridad de los vec., bajo la direccion de un ecl., y dos enfermeros; una escuela de instruccion primaria frecuentada por 120 ó 140 alumnos, otra de niñas, en la que ademas de las labores propias del sexo, se enseña á las 120 disipulas que concurren, á leer y escribir; ambos establecimientos están pagados por los fondos de propios; una escuela de latinidad sin otra dotacion que la pension de los alumnos: otra gratuita de dibujo en la fáb. de loza, de que se hablará ; igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, servida por un cura parroco, una vicaria colativa y 24 beneficiados de patronato particular, de cuyos beneficios hay 12 vacantes en el dia: el curato es de término y de patronato del conde de Aranda; 4 capillas públicas, dedicadas á S. Roque, á la Purisima Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo, á Ntra. Sra. de Loreto, y á Ntra. Sra. de los Dolores, sostenidas por los vec. de sus respectivos barrios; y otras dos capillas ó ermitas en los afueras, bajo la advocacion de S. Cristóbal y S. Vicente Ferrer: antes de la esclaustracion hubo un conv. de alcantarinos; pero quedó arruinado el edificio en la última guerra civil. Fuera del pueblo, en sitio bien ventilado, se halla el cementerio parr., y en algunos puntos fuentes de buenas aguas, de las cuales se surten los vec. A la estremidad de uno de los arrabales, se ve la bien acreditada fáb. de porcelana y loza, en el parage mas oportuno por la proximidad del agua y estension del terreno. La estableció en el año 1727 el Excmo. Sr. conde de Aranda: el edificio es sólido y grandioso, y de admirable distribucion interior para todas las operaciones; se fabrican en 7 departamentos piezas de porcelana tan perfectas como las estranjeras, y 3 especies de loza que llaman de fayence, de pipa y de fuego: los diferentes barros de que se sirven se hallan en las cercanias de la v.: la tierra de pipa junto al pantano, de que se dará noticia, las otras tierras á 3/8, no lejos de la ermita de S. Vicente, y hasta el cuarzo de que se valen, lo hallan con abundancia en los térm. inmediatos al desp. cast. de Alcalaten. Tambien se encuentra la leña necesaria dentro de la jurisd., ocupándose en su recoleccion mas de 300 jornaleros: las otras primeras materias como plomo, estaño, minio, sal, esmalte, azufre, barrilla, agua fuerte y espiritu de vitriolo, se traen de Valencia. Cada año se elaboran 15,000 piezas de porcelana, 500,000 de pedernal y 1.000,000 de loza comun: los operarios son 7 maestros, 135 oficiales, 35 aprendices, y 195 jornaleros. No necesitan los fabricantes distraerse de sus faenas para dar salida á los prod. de su ind.: multitud de arrieros van á estraerlo de los almacenes, y los esportan á todas las prov. del interior, á la América en grandes remesas y aun al estranjero. Confina el **TÉRM.** por el N. con los de Lucena y Useras á 2 horas; por el E. con el de Villafames á 1; por el S. á igual dist. con el de Onda, y por el O. con el de Ribesalbes á 2 horas; en su jurisd. está comprendida como aneja la ald. de Costur. El **TERRENO** participa de monte y llano; la aspereza del suelo en aquella parte compuesta de peñas calizas desnudas de tierra y casi de vegetales, pone obstáculos casi insuperables á la agricultura; pero al doblar el monte, muda todo como de repente de aspecto; á áridos eriales se siguen estensas plantaciones de viñedos, moreras, algarrobos y olivos; y muy cerca de estos sigue una huerta de mas de 1,000 jornaleros, regada con las aguas de la Rambla de la Viuda que divide el término de Alcora del de Castellon; la cual con sus avenidas pone el tránsito invadeable, especialmente en los temporales de invierno, precisando á los vec. de Alcora á dirigirse por Villarreal á Castellon, á cuya cap. los llama diariamente el trasporte de la loza y su embarque en aquella playa, y otros asuntos de comercio, haciendo un rodeo de 3 leg. en ida y vuelta. Terminada la huerta vuelven á presentarse otra vez las viñas, los olivos, las moreras y los algarrobos. Ademas de la espresada Rambla de la Viuda, descienden de los montes algunos barrancos que corren solo en las grandes lluvias, causando estragos en la huerta y plantios, á ellos se debió el que se inutilizase por la destruccion de uno de los paredones, el pantano en que se recogian las aguas pluviales. Cruzan por el térm. **CAMINOS** bastante buenos para su comunicacion con los pueblos inmediatos, y otros que salen á buscar las carreteras generales. **PROD.**: trigo, maiz, vino, aceite, higos, algarrobas, legumbres de todo género, hortalizas y frutas de diferentes especies, cáñamo y seda. **IND.**: ademas de las 7 fáb. de loza hay 12 de alfareria y olleria, cuyos artefactos se espenden en los pueblos circunvecinos; varios telares de lienzos ordinarios y 2 fab. de aguardiente. **COMERCIO**: diferentes tiendas de abaceria, de ropas, y géneros de lenceria y quincalla, compra y venta de granos, legumbres cáñamo ect., especialmente en los miércoles, en que se celebra mercado, y tanto mas importante en este ramo, cuanto los granos sobrantes de los pueblos de la circunferencia se negocian en Alcora, por ser el único pueblo del part. que tiene alhóndiga pública, y hallarse esta muy acreditada. Tambien se verifica una feria anual en los dias 10, 11, y 12 del mes de octubre, en la que se espenden toda clase de ropas, art. de consumo y ganado lanar y caballar. La riqueza de esta v. adquiriria grande incremento si se construyese un puente sobre la Rambla de la Viuda, porque abreviaria las comunicaciones y promoveria la esportacion de frutos sobrates; aun mas que la anterior medida influiria en la riqueza de Alcora, la absoluta prohibicion de la importacion de la loza inglesa y fracesa, pues el contrabando de estos art. perjudica notablemente á la fabricacion de esta v. **POBL.**: 1,347 vec. 5,609 alm., **CAP. PROD.**: 4 491,666 rs. **IMP.**: 269,500 rs. En la division terr. del año 1822, fue Alcora cap de part. jud. habiendo tenido siempre desde inmemorial un alc. m., cuyo nombramiento perteneció en un principio al Sr. duque de Hijar, dueño terr., pero que despues hacia la corona por haber pasado la v. á ser realenga. El nombre de esta pobl. es de origen árabe: llamábase Alcorea, á todo lugar pequeño, de donde nace el vocablo alqueria. En el año de 1833 D. Joaquin Llorens salió de Villarreal, con el batallon de realistas de su mando, y se dirigió á las inmediaciones de Alcora y otros pueblos, incitando á los realistas á que se le unieran para proclamar á D. Cárlos, como lo verificaron el 13 de noviembre de este año. En julio de 1836 entró Cabrera en Alcora con los batallones de Tortosa y 1.º de Valencia, recogió víveres, caballos y dinero, y regresó á Cantavieja, salvando el fruto de su espedicion.

ALCORAZ CAMPOS DE: (V. HUESCA).

ALCORCILLO: l. con ayunt. de la prov. de Zamora (10 leg.), part. jud. de Alcañices (1/2); aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), dióc. de Santiago (50): **SIT.** en un bajo entre dos alturas que le cubren por der. é izq. su **CLIMA** templado y le baten todos los vientos, siendo sus enfermedades mas comunes calenturas. Lo forman 40 **CASAS**; tiene 2 fuentes de buenas aguas: una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Amparo, y una igl. parr. matriz de la del l. de Santanas, bajo la advocacion de Sta. Colomba. Confina el **TÉRM.** por N. con Tola; por E. con Alcañices; por S. con Santanas, y por O. con S. Mamed: se estiende por N. y E 1/2 leg., y por S. y O. una; se encuentran en él 5 fuentes de tan buena calidad, como las de la pobl., de ellas algunas minerales, y un gran monte todo poblado que circula la pobl. El **TERRENO** es de buena calidad; tiene un **CAMINO** que se dirige á Alcañices en mediano estado, y el **CORREO** se recibe de la adm. de Zamora por el balijero de

Alcañices, donde le van á recoger los miércoles y domingos, saliendo los lunes y viernes: PROD.: centeno, lino, patatas, habas, garbanzos y otras legumbres; cria gabado lanar y hay conejos y perdices: la IND. está reducida á algunos tejedores. y el COMERCIO á la esportacion del lino. POBL.: 30 vec., 200 alm.: CAP. IMP. 22,900 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 400 rs. y se cubre por reparto vecinal

ALCOREDA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Juan de *Caldueño* (V.) POBL.: 3 vec., 14 almas.

ALCORCON: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., aud. terr. y c. g. Madrid (2 leg.), part. jud. de Getafe (1 1/2), dióc. de Toledo (10): SIT. en una pequeña eminencia que domina toda su jurisd. á la izq., muy inmediato á la carretera general de Madrid á Estremadura: está bien ventilado y batido ordinariamente de los vientos N., de los que le guarecen, no abstante los bosques del Pardo, Villaviciosa y Boadilla. Goza de escelentes aguas de la fuente llamada la Canaleja, á dist. de 1/2 leg.; cielo puro y despejado, CLIMA frio y temperamento sano naturalmente, si bien sus moradores padecen afecciones de pecho que se hacen crónicas, y cólicos saturninos, llamados vulgarmente de Madrid, achacado todo ello á las emanaciones del alcohol al quemarlo para el vidriado. Forman el casco de la pobl. 82 CASAS, de ellas solo 10 regulares, ordenadas en 4 calles y una plaza, con casa municipal, cárcel, escuela de niños dotada con 1,900 rs., á la que asisten 14 alumnos; 1 igl parr. con la advocacion de Sta. Maria la Blanca, de fáb. regular, servida por un cura párroco, y á mil pasos al N. del pueblo una ermita con el titulo de Ntra. Sra. de los Remedios. Confina el TÉRM. por N. con los de Boadilla y Villaviciosa; por S. con los de Fuenlabrada y Leganés; por O. con los de Madrid y Carabanchel, todos á una leg., y por el E. con los de Móstoles á 1/2: abraza unas 8,000 fan. de tierra; de ellas 2,000 de primera calidad, 2,000 de segunda destinadas á pan llevar, y 4,000 de tercera, y retamar que benefician para las fáb. El TERRENO es de mediana calidad, escaso de riego y seria posible y aun fácil proporcionársele si ayudasen los capitales: al S. y 1/4 de leg. de la pobl. hay una quinta que consta de casa de recreo y labor, estanque. una buena viña y árboles frutales, regada por medio de una noria. Las labores y acarreos se hacen con 40 pares de mulas y 25 caballerias menores. PROD.: en bastante cantidad trigo, centeno, avena, algarrobas, guisantes, habas, garbanzos de buena calidad y cebada para el solo consumo de la pobl.; se crian en los pastos sobre 2,000 cabezas de ganado lanar ordinario, cuyo prod de leche de alguna consideracion espenden en invierno en Madrid. IND.: una tahona para surtir de pan al pueblo, una fáb de jabon, un almacen de aceite y 8 fáb. de alfareria ordinaria, pero superior en su clase por su duracion, ya sin vidriar, ya vidriado, cuyos barros tomados en la jurisd. del pueblo, aventajan en calidad á todos los del pais, por lo que surten á la Córte y otros muchos pueblos cercanos y distantes. POBL.: 105 vec., 392 alm.: CAP. PROD: 4.701,613 rs.; IMP, 166,833 rs.; CONTR.; segun el cálculo general de la prov. el 11 p§. PRESUPUESTO MUNICIPAL 22,000 rs. de los que se pagan al secretario de ayunt. por su dotacion 2,880: se cubre con el valor de los propios y sobrantes de los puestos públicos deducido el encabezamiento. Este pueblo es de origen árabe. En el siglo pasado y principios del presente contaba 300 vec.: empezó á decrecer durante la guerra de la Independencia y muy especialmente en el año 12 que, por causa del hambre, fué muy molestado por la guarnicion de Madrid, y abandonaron la pobl. la mayor parte de sus hab., dando lugar á la ruina de los edificios que no han podido reedificarse por la ausencia de los capitales.

ALCORES (LOS): cas. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de la Puebla de Montalban. SIT. á 1/8 leg. al S. de este pueblo: comprende 500 fan. de tierra labrantia, con plantio de olivas, árboles frutales y viñas: tiene una casa sobre un cerro y dos fuentes perennes de escelente agua, llamada una las Fontanillas.

ALCORIN: torre en la costa del Mediterráneo, prov. de Málaga, part. jud. de Estepona, térm. jurisd. de Manilva.

ALCORISA (tambien se llama ALCORIZA): v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Teruel (27 horas), part. jud. de Castellote (4), aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (24): SIT. en un llano al pie de dos enormes masas de piedra de almendrilla llamadas Cantal de Alcorisa ó peña de San Juan, porque en lo ant. hubo allí una ermita dedicada á dicho Santo, y parece que va á desplomarse sobre la pobl. por el lado del S., y salto Josa que la amenaza por la parte de O; combátenla con violencia los vientos del N., mas á pesar de esto se desarrollan con facilidad y mucha frecuencia calenturas estacionales, asmas y perlesias. Cuenta 400 CASAS de mediana elevacion y poco gusto en su arquitectura, de las cuales estan arruinadas por efecto de la guerra civil cerca de 120; dos hornoz de pan cocer y una posada pública bastante capaz, pero mal distribuida. No obstante lo dicho, forman una vistosa pobl. con 5 calles, tres travesias, y 5 plazas, todas espaciosas y bien empedradas. Estas últimas se distinguen con los nombres de plaza de la Iglesia, de la Fuente, de los Arcos, por tener 5 arcos á cada lado que denotan mucha antigüedad; plaza Nueva, y de S. Sebastian. Hay dos casas municipales de poca estension y gusto, aunque no se hallan en mal estado, y una cárcel, bien que sin seguridad, ventilacion, ni comodidad alguna. Ademas tiene un arrabal hácia el O. que compone como la 5.ª parte de la pobl., y otro al E. con CASAS habitadas y 9 derruidas, conocidos, el primero con el nombre de Cerdaña de San Roque, y con el de Figueral el segundo. Tambien tiene dos escuelas de primera educacion dirigidas por maestros examinados, una para los niños y otra para las niñas; concurren á aquella 76, y á esta 34 en la que despues de las labores propias del séxo se enseña á las discipulas á leer, escribir y contar. Ambas escuelas se hallan establecidas cómodamente en el ex-convento de religiosos alcantarinos de que se hablará, y la dotacion de las dos se paga de los fondos de propios, ó se cobra por reparto vecinal, cuando aquellos no alcanzan, consistiendo la del maestro en 3,000 rs., y la de la maestra en 1,000 rs. vn. anuales y casa franca para el uno y para la otra. Hay una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. la Mayor ó del Milagro, servida por un capitulo ecl. que se compone de un cura párroco presidente, 2 beneficiados con residencia fija, y 4 mas que regentan varias igl.: tanto el curato, que ademas de los derechos de estola componia antes la renta anual do 5,897 rs. vn. como la adjutoria, prebenda que ya no existe y tenia la dotacion de 3,582 rs. vn., han sido siempre de provision ordinaria: los beneficios son familiares, á escepcion de dos que corresponden al patronato Real: hubo antes establecidas en esta igl. diferentes cofradias, entre ellas la Sangre de Cristo, cuyas concurridas funciones se celebran en Semana Santa, pero actualmente no existe ninguna. El edificio es obra de piedra muy sólida, y de mucho gusto, especialmente la grandiosa portada que mira al N. y su elevada y hermosa torre, en la que se ve el reloj. Consta de 3 naves: es de 47 varas aragonesas de larga, y 39 de ancha; tiene 21 de elevacion hasta la bóveda. Durante la guerra civil sufrió notables detrimentos, y en 1835 que se fortificó la v. fue destinada para fuerte trasladándose la parr. á la igl. de S. Sebastian, de que se hará mencion, quedando con este motivo en muy mal estado hasta perder 12 de los 13 altares que tenia; despues en 1844 pudo obtener el pueblo que la parr. se restituyese á su igl. y que se le permitiera llevar á ella algunos de los altares del conv.: asi es que se ha repuesto en gran parte; tiene ya 7 altares ademas del mayor y aun conserva algunas esculturas de bastante mérito. Al estremo de la v., en la parte de E. y en una de sus plazas hay otra igl. bajo la advocacion de S. Sebastian, patron de la v., cuya imágen se cree piadosamente haber sido obra milagrosa de un peregrino, quien concluida se dice desaparecio sin que se volviera á saber de él. Es tanta la fe que los vec. de Alcorisa, de todos los pueblos del contorno y de otros mas apartados, tienen en la espresada imágen, que en todas sus dolencias y aflicciones, asi generales como particulares, apelan á ella con grandes rogativas y solemnes procesiones, convencidos de que no puede faltarles su patrocinio. Por parecer pequeña á los hab. la igl. en que esta imágen se veneraba desde antes del año 1402, la demolieron en el de 1783, y á sus espensas fabricaron otra nueva que se concluyó en 1794; es sólida y de buen gusto con una nave de 38 varas de larga, 15 de ancha y 18 de alta, y contiene 6 altares, ademas del mayor; buen coro, órgano, sacristia y una elevada torre. En la casa de la Sra. baronesa de la Linde hay tambien otra capilla pública bajo la advocacion de la Inmaculada Concepcion de Ntra. Sra., goza de muchos privilegios é indulgencias otorgadas por diferentes Sumos

Pontífices. En la plaza de su nombre se ve una fuente, cuyas aguas frescas y cristalinas, bien encañadas desde la dist. de cuarto y medio salen por 3 gruesos caños de bronce y se derraman en 7 pilas de 10 palmos de largo cada una; todas de piedra labrada, formando otros tantos abrevaderos cómodos y espaciosos: esta fuente conservará eterna entre sus vec. la memoria de su párroco el Sr. D. Juan de Aguilar, á cuyo generoso desprendimiento se debe: fué construida en el año 1782 y es tan sólida y hermosa que puede competir con las mejores obras de su género. El cementerio parr. espacioso y bien ventilado, está fuera del pueblo á la parte del S.; del N. y poco mas de 300 pasos está el ex-convento de alcantarinos de que ya se ha hecho mencion: el edificio aunque reducido es muy cómodo y del mejor gusto, y sus vistas sumamente pintorescas: en el dia sirve de hospital y para escuelas, la única finca que poseia era un huerto contiguo á la casa, que se vendió por la hacienda nacional. En diferentes direcciones se encuentran asimismo hasta 5 ermitas dedicadas á varios santos: de ellas, la que mas llama la atencion es la del Santo Sepulcro que ocupa la cima del llamado Monte Calvario; por el lado del S. de la pobl. dist. 1/4 de hora. El Sto. Calvario es de las mejores que hay por todo aquel pais tan abundante en este género de monumentos; se sube á él por un camino muy bien empedrado y tan espacioso que pueden caminar dos carros á la par sin incomodarse el uno al otro: la igl., aunque reducida por la escabrosidad del terreno; contiene 3 hermosas capillas dedicadas la una á Cristo Crucificado, imágen perfectísima en su construccion; la otra á Maria Santísima con su Divino Hijo en brazos, tambien de buena escultura; y la otra á la imágen del Señor en el Sepulcro, la cual segun tradicion fue hallada en la cueva de una roca en el mismo sitio donde se venera. La perspectiva que esta ermita presentaba rodeada de cipreses, pinos, carrascas y otros arbustos era sorprendente; pero durante la guerra civil han desaparecido todos estos adornos naturales. Confina el TÉRM. por el N. con el de Andorra (1 1/2 hora); por el E. con el de Foz Calanda (1 1/2); por el S. con el de Mas de las Matas y Seno á igual dist., y por el O. con el de Berjes y los Olmos (1 hora.) Pasa por él separado como 200 pasos del pueblo en direccion de O. á E. el r. *Guadalopillo* de curso incierto y poco seguro en la temporada en que mas necesarias son las aguas para el riego, á saber: desde mayo hasta setiembre. Se saca de él una acequia con lo que se ponen en movimiento tres molinos harineros de una rueda cada uno, y se beneficia la huerta facilitando esta operacion por medio de dos acequias menores en que se subdividen las aguas de la primera. Otro arroyo de menor consideracion desciende de entre las 2 lomas ó masas de piedra que se mencionan al hablar de la sit. de la v., y sus aguas encañonadas se conducen subterráneamente hasta el otro lado del pueblo, donde se unen con el *Guadalopillo*. Ademas de los molinos harineros hay tambien dentro de este término 1 de aceite con dos prensas, una venta con sus tierras de 50 peonadas en monte, y varias masias de mediana construccion. El TERRENO llano por el E. y N. es bastante fértil; por los demas lados se presenta áspero, pedregoso y de muy difícil cultivo: escasa de árboles esta parte, abunda en ricos prados y pastos y cria muchas yerbas medicinales. Comunmente se cultivan 2,533 yugadas de tierra de secano y 227 de regadío. Los CAMINOS son todos carreteros, escepto el que va á Castellote, que es de herradura y malo por la escabrosidad del suelo. El CORREO se recibe los martes y viernes y sale los lunes y jueves para Alcañiz, de cuyo punto llega. PROD.: trigo muy bueno, cebada, avena, vino, maiz, judías, seda, cáñamo, aceite, hortalizas y frutas, cria ganado lanar, cabrio, mucha caza de perdices, conejos, liebres, algunos lobos, zorros y garduñas, y gran número de alacranes. IND.: alfareria comun, y telares de lienzos. COMERCIO: la esportacion de la seda á Cataluña y Zaragoza y un mercado semanal que por privilegio celebra, teniendo tambien el de una feria anual desde el 21 hasta el 28 de setiembre, aunque no está en uso. POBL.: 463 vec. 1,850 alm.: CAP. IMP.: 366,822 rs. Las fiestas de este pueblo se celebran muy solemnemente el dia 20 de enero á San Sebastian, y en la segunda dominica despues de Resureccion al Sto. Sepulcro, sin perjuicio de que hacen la suya los vec. de cada calle en los dias de la conmemoracion de su respectivo patron. Esta v. que en lo ant. se llamaba Alcol segun algunos escritos, y que conserva en algunos edificios de la época á que nos referimos, un escudo de armas con las barras de Aragon y un grumo de col, se denominó despues Alcorisa porque un valiente guerrero de ella formó á sus espensas una compañia de soldados adiestrados en el manejo de la ballesta, hasta el punto de que erraban muy pocos tiros, usando al tiempo de disparar la voz de mando de *al-cor-hiza*. El rey en premio de sus hazañas lo armó caballero y le concedió por escudo de armas una ballesta, que ahora disfruta la familia de los Ballesteros. Hoy por corrupcion se llama Alcorisa. Antes era ald. de Alcañiz, y como tal dependia de aquella jurisd. hasta el año 1601 en que el rey D. Felipe le concedió el título de v. emancipándola de aquella c. La pérdida total del archivo ecl. y mayor parte del ayunt. no nos permite fijar la época de su fundacion, ni entrar en la relacion de los hechos y servicios que necesariamunte debió prestar al Estado en sus primeros tiempos. A ellos debe sin duda el que el rey Felipe V. le espidiese un diploma fechado en Aranjuez el 23 de mayo de 1738 concediéndole el título de fiel y muy ilustre v., confirmándola en todos sus privilegios en cuanto no se opusieran á la nueva planta del gobierno y leyes de Castilla, y facultándola para usar una flor de lis en sus armas, que son un escudo con corona dividido en cuatro cuarteles; en el primero hay un corazon batiendo sus alas, en el segundo la flor de lis, en el tercero, las barras de Aragon y en el cuarto un castillo. Desde aquella fecha datan tambien los privilegios del mercado semanal y feria anual que quedan referidos. En la época presente, no ha desmentido su ant. valor y patriotismo. Invadida por los partidarios de D. Cárlos al mando de Quiles en mayo de 1834, no pudo penetrar en ella sino á costa de los mayores estragos y considerable número de muertos; y atacada nuevamente en la misma en 29 de julio de 1836, opuso tanta resistencia, que no consiguió rendirla; pero habiéndola pegado fuego, mas de 300 casas fueron quemadas y muchas entregadas al robo y al pillaje. Volvieron á reedificarse sus muros, y no fué ocupada por aquellos hasta que, abandonada nuevamente por la guarnicion en 1838, sufrió un nuevo saqueo, quedando en el deplorable estado en que hoy se encuentra. Esta v. fué patria del Sr. Don Pedro García y Ferrer, que ascendió á la dignidad de limosnero, arquitecto y maestro mayor del Emmo. Cardenal Baltasar Salvador y Moscoso, arz. de Toledo, y de los ascendientes de la casa ilustre de la Sra. baronesa de la Linde, que han prestado eminentes servicios á las armas y á las letras. Sancho Muñoz, general del rey D. Alonso II, y conquistador de Teruel en 1771, es el que ha dado el apellido á sus descendientes barones de Escriche. A esta familia perteneció D. Gil Muñoz, canónigo de Barcelona, elegido Papa á la muerte de D. Pedro de Luna, y renunció por el bien de la Iglesia, haciéndole ob. de Mallorca. D. Manuel Deteran, baron de la Linde, tercer abuelo del actual que fué intendente general en el Principado de Cataluña. El Ilmo. y Excmo. Sr. D. Fr. Juan Cebrian, arz. y capitan general que fué de Zaragoza. Y por último, el caballero D. Pedro Cebrian y Ballester, Sr. de los l. de Sta. Maria y Bel, que asistió por llamamiento del rey Cárlos II á las Córtes de Zaragoza en 17 de marzo de 1684: prestó grandes servicios en la guerra de Sucesion al pueblo y al pais, librándolo de la irrupcion de los Micaletes, sacó de Cantavieja á los enemigos, y el rey le escribió dándole las gracias en 17 de julio de 1706. Su nombradia fue grande en el pais; tanto, que le distinguian con la denominacion del «Reyecico de Aragon.»

ALCORLO: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (7 1/2 leg.), adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (5 1/2), part. jud. de Atienza (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (16) SIT. en una hondonada, en una especie de loma dentro de la misma que forma dos vegas; le combaten los aires N. y O.: su horizonte es poco despejado, y su CLIMA propenso á escorbutos, hidropesias y enfermedades escrofulosas: tiene 55 CASAS, inclusa la consistorial, todas de poca altura, de mala construccion y húmedas, por ser el suelo de piedra arenosa, que facilita la filtracion de las aguas. Hay una igl. parr. dedicada á la Transfiguracion del Señor, aneja á la de Congostrina, y en los afueras se hallan 2 ermitas, una de Ntra. Sra. de la Soledad, y otra de San Bartolomé, que por estar arruinada sirve de cementerio. Confina el TÉRM. por N. con el de Iliendelaencina; E. con el de Congostrina; S. con los de S. Andrés y la Tova, y O. con el de Robledarcas; dist. de la pobl. estos límites 1/4

leg. le baña y pasa muy cerca de las casas el riach. *Bornoba*, cuyas aguas puras y cristalinas sirven para los usos domésticos de los hab. y para el riego: sobre este r. hay un puente de madera de mala construccion, y á su márg. un molino harinero: se encuentran tambien minas de azufre, hierro argentífero y plomo, todas sin beneficiar. El TERRENO es desigual y de mala calidad; comprende 2,800 fan., de las que se cultivan 900, pues las demas sirven para pastos ó están cubiertas de pizarra. PROD.: cereales, legumbres, melones, sandias y patatas. POBL.: 38 vec., 161 alm. CAP. PROD.: 676,060 rs. IMP.: 47,324. CONTR.: 2,541 rs. 7 mrs. vn.

ALCORNEO: arroyo en la prov. de Badajoz: tiene su origen en las huertas del mismo nombre en jurisd. de Valencia de Alcántara, nutriéndose de las vertientes de las sierras en tiempo de lluvias: entra en el part. de Alburquerque por la deh. de Mallorga; corriendo de NO. á SE. hasta incorporarse en el r. *Guadarranque* por su márg. der. despues de 1 1/2 leg. de curso: su corriente es poco caudalosa, y cesa en el verano; en su orilla izq. se encuentra la casa de Mayorga.

ALCORNOCAL: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de D. Benito: forma cord. con otras muchas y todas tienen nombre especial: SIT. al S. de la pobl. y se denominan en general las Rozas, de TERRENO muy fértil, que comprende 20,934 fan. de tierra de 10,000 varas cuadradas de superficie; de las cuales se consideran 2,200 de primera calidad, 9,500 de segunda y 7,234 de tercera; se labran una gran parte, y todos los dias se hacen nuevos rompimientos, por ser baldios comuneros entre los 10 pueblos que componian el ant. condado de Medellin; en el terreno no cultivado se cria mucho monte de jara, madroño y otros muchos arbustos.

ALCORNOCAL: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de D. Benito: nace en el puntal de la Pajosa (que es una de las sierras que constituyen el terreno llamado Las Rozas) de una fuentecita de poco manantial que hay en aquel sitio: pasa por la jurisd. y muy cerca del de la Manchita, que deja á su márg. der., entra en la de Valdetorres que se halla en el mismo lado, y concluye en el r. *Guadamés* á muy corta dist., se seca completamente en la estacion del calor sin quedar mas que una pozita en el sitio de su nacimiento; no tiene puentes ni alcantarillas; se vadea por todas partes y nada ofrece de particular.

ALCORNOCAL: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, térm. de Espeja (V. DEHESITA Y ALCORNOCAL.)

ALCORNOCAL: cas. de la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisisd. de *Villaverde y Riopar* (V. estos art.)

ALCORNOCAL: ald. de la prov. de Córdoba part. jud. de Fuente-Ovejuna (2 leg. E.), térm. jurisd. y á 1/2 leg. de Ojuelos-altos, de cuya parr. (Sta. Bárbara) es anejo: SIT. en una ladera de Sierra Morena, rodeda de deh. propias de vec. de Fuente-Ovejuna con quien está encabezada en contr. En su ruedo tiene 3 huertos con árboles frutales y agua de pie; las casas forman varios grupos y sirven de habitacion á 12 vec. PROD. trigo, cebada, avena, garbanzos y bellota.

ALCORNOCAL: alq. agregada al ayunt. de Garcirey y aneja de la parr. de Cabeza de Diego Gomez, en la prov. y dióc. de Salamanca, (5 leg.), part. jud. de Ledesma (4): SIT. en una suave altura: su TERRENO destinado á vaqueril es montuoso y desigual; comprende 239 fan en cultivo, 267 de monte y pasto, y 600 de erial y matorrales; confina al N. con Encinasola de las Minayas, E. con Cabeza de Diego Gomez; S. con Moral de Castro, y O. con Fuentes de Sando. PROD. poco centeno, pesto y bellota de encina y roble que crian mucho ganado lanar churro, cerdoso y vacuno: POBL.: 2 vec., 9 hab. CAP. TERR. PROD.: 208,500 rs. IMP.: 10,425 rs.

ALCORNOCAL NUEVO: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Frenegal de la Sierra, térm. de Segura de Leon; corresponde á la propios de esta v. y tiene 460 fan. de cabida: está poblada de alcornoques en su mayor parte, y lo restante de encina.

ALCORNOCAL VIEJO: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Segura de Leon: corresponde á los propios de esta v. el arbolado de alcornoques único que tiene, y el suelo es de dominio particular; dist. de la pobl. 1/2 leg. y hace 805 fan. de cabida.

ALCORNOCALEJO: deh. y laguna en la prov. de Cadiz, part. jud. y térm. de Jerez; pertenece al comun de vec.

ALCORNOCOSA: ald. de la prov. de Sevilla y ayunt. del *Castillo de las Guardas* (V.), á cuya igl. parr. corresponde. POBL.: 21 vec., 79 almas.

ALCORNOQUE: deh. en la prov., part. jud. y térm. de Badajoz, á una leg. de dist. en la carretera general de esta c. á la de Sevilla: tiene cortijo y tierras de labor.

ALCOROCHES: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (27 leg.), part. jud. de Molina (5), aud. terr. y c. g. de Madrid (37), adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (17): SIT. á la falda S. de una cord. que depende de las Sierras de Molina, y á vista de un valle de labor con algunos pequeños huertos; la baten libremente los vientos E., N. y O., constituyendo un CLIMA bastante frio, pero sano. Forman la pobl. 124 CASAS, las mas de un solo piso y mala construccion; la consistorial es de mediana solidez, y sirve tambien de cárcel y sala de escuela, la cual se desempeña por el sacristan, quien percibe una corta asignacion en granos de los fondos públicos; asisten 40 niños. Tiene igl. parr. bajo la advocacion de Sta. María la Mayor, de construccion ant., de mamposteria bastante sólida, en la torre existe el reloj de la v.: su curato es perpétuo y de concurso general: en los afueras se ven tan solo las ermitas de Ntra. Sra. de la Soledad en el sitio llamado de Chaparraza, á 200 pasos del pueblo, y la de Sta. Ana á 1/2 hora, en donde llaman la *Pedriza*. Confina el TÉRM. por N. con el de Piqueras; E. con el de Alustante; S. con los de Checa y Orea, y O. con el de Trayd, todos á 3/4 ó 1 hora de dist.; abunda de buenos montes pinares de la mejor calidad, particularmente el titulado Cerro Palillo, que es el mas elevado en aquellas inmediaciones, y solo se cultivan 1,600 fan. de tierra; es notable sobre todo el arroyuelo que se forma de las aguas que descienden del espresado Cerro Palillo, el cual llega hasta la entrada del pueblo, y á diez pasos de la igl. parr. desaparecen en un gran sumidero que forma la quebradura de un peñasco: es este sumidero tan capaz que en tiempo de grandes lluvias, absorve una cantidad de agua igual á la que necesitan 6 piedras de molino, y cuando la avenida es de mucha consideracion, y la boca de aquella sima, digámoslo asi, no puede dar paso al torrente, sobreviene una inundacion que pone en peligro hasta 20 casas del pueblo: hay tambien por las inmediaciones algunos pequeños manantiales que forman otro arroyuelo destinado para el riego de los huertos: el TERRENO es demasiado frio y montuoso, escepto el pequeño valle que se halla al frente de las casas: los CAMINOS son travesías de herradura, muy escabrosos por la calidad del terreno: recibe la CORRESPONDENCIA dos veces á la semana en la estafeta de Molina, por medio del cartero, que paga con los pueblos inmediatos. PROD.: trigo comun, no muy bueno, cebada, avena, y hortaliza: hay ganado lanar, cabrio, vacuno, yeguar, mular y menor, y muchos lobos, conejos y perdices en los pinares. IND.: la principal consiste en el aserrado de maderas de pino: hay tambien 4 tejedores y un molino harinero. POBL.: 119 vec. 466 alm. CAP. PROD.: 2,504,730 rs. IMP.: 135,425. CONTR.: 4,102 rs. 25 mrs. vn. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,600 rs., que se cubren con el prod. de 40 fan. de trigo del molino harinero que pertenece á los propios, 500 rs. del arbitrio de la taberna, 400 de algunas yerbas; el importe de la licencia para cortar 150 pinos cada año, y repartimiento vecinal por lo que no alcanzan estos valores. Este pueblo, por donacion de la infanta Doña Blanca, correspondió á Fernan Saez, y posteriormente al ant. señ. de Molina.

ALCORT: desp. de la prov. de Huesca en el part. jud. de Tamarite SIT. en el térm. de la v. de *Binefar*, á cuya jurisd. corresponde (V.) Ignórase la época y causa de su desaparicion.

ALCORUCEN, ALCORUCEN ó ALCORRUCEN: ant. pobl. en la prov. de Córdoba, part. jud de Bujalance; considerable segun sus ruinas demuestran, y SIT. entre Montoro y el Carpio, sobre el *Guadalquivir* á la der. de Pedro Abad, y cerca de esta v. á la que corresponde aquel terr. como deh. *Sacili y Calpurnium* debieron estar inmediatas; suponen algunos de los anticuarios que la última era el Carpio, y creen varios que Sacilii corresponde á las notables ruinas que existen en el que es hoy cortijo de la Vega de Pajares, entre Montoro y Pedro Abad. Grandes vestijios ant. se presentan en toda aquella orilla del Deis. La c. de Montoro era la época *Federatorum*,

república española que conservó su independencia y formaba parte del imperio romano como aliada. En el desp de Alcorrucen se han hallado muchas monedas con el nombre de *Sacili*, lugar que colocado por Plinio en la rivera del *Guadalquivir*, mas arriba de Córdoba y mencionado tambien por Ptolomeo, tenia el privilegio de acuñar moneda.

ALCOSEBRE: casas de baños en la jurisd. de Alcalá de Chisver, v. de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de San Mateo, dióc. de Tortosa: SIT. á 1 leg. de la espresada v., junto á la playa del mar: son unas 40 inclusa la ermita de San Miguel, las cuales sirven, durante la temporada de baños, de morada á los bañistas, y en lo demas del año para almacenes de la algarroba y demas frutos de embarque. Tambien suelen abrigarse en las espresadas casas varios pescadores del Grao de Valencia, de Peñiscola y otros puntos, que al paso que proveen á los habitantes de aquella costa de fresco y sabroso pescado, les proporcionan telas baratas y buenos cigarros. En los meses de julio y agosto se pasa allí bastante divertido el tiempo por la sociedad que forman las gentes que concurren á tomar los baños desde Alcalá, Castellon y otras pobl. Confina con el TÉRM de Torre Blanca por la parte de Valencia, y con la partida llamada Cabicop. Sin embargo de su alegre sit. se padecen muchas privaciones, porque todo, hasta el agua, hay que conducirlo de fuera.

ALCOTAS: ald. de la v. de Manzanera, en el part. jud. de Mora, prov. de Teruel: SIT. cerca del Palamio ó r. de *Segorbe*, dentro del térm. de la espresada v. de *Manzanera* (V.) Hallábase en esta ald. en abril de 1836 una partida del regimiento de Ceuta, figurando hacer el entierro del general carlista Cabrera; lo cual sabido por éste, dió órden de marchar á aquel punto, diciendo sonriéndose á sus oficiales: «gracioso seria que el enterrado enterrase á los que le entierran; ya que se divierten cantándome el oficio de difuntos; es preciso ir allá y decirles que aun vivo.» En efecto, llegó á Alcotas el 18 de abril á tiempo que la partida de Ceuta habia salido; pero habiéndola alcanzado, fueron acuchillados los 150 hombres de que se componia. Desde Alcotas pasó la division realista á Manzanera donde pernoctó.

ALCOUCE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela de Leirado y felig. de San Salvador de *Remolinos* (V.). POBL.: 5 vec., 25 alm.

ALCOUCE: l. en la prov. de Orense ayunt. de Negreira y felig. de San Juan de *Moura* (V.) POBL.: 22 vec. 98 almas.

ALCOUCE: ald en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de S. Sebastian de *Piñeiro* (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

ALCOUCE: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Sta Eulalia de *Donas* (V.)

ALCOUCER: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del *Condado* (V.)

ALCOUZADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bande y felig. de San Juan de *Garabelos* (V.)

ALCOVER: desp. de la prov. de Búrgos, part. jud. de Briviesca, térm. jurisd. de *Castil de Peones* (V.)

ALCOVER: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Tarragona (4 horas), part. jud. de Valls (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (21); SIT. á la falda del llamado monte Calvario, donde la combaten fuertemente todos los vientos: disfruta de alegres y pintorescas vistas y de CLIMA saludable. Tiene 700 CASAS replegadas en forma oval, constituyendo calles y plazas regulares. Hay dentro de la pobl. fuentes de buenas aguas para el surtido de los hab.; un hospital de pobres en el cual se admiten únicamente los naturales y vec.; una escuela elemental de instruccion primaria dotada con 1,500 rs. anuales pagados de los fondos de propios, y la pension mensual que satisfacen los alumnos: una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asunta, edificio sólido de los mas capaces, fabricado de piedra canteria en 1578; consta de una sola nave de 226 palmos catalanes de long., 130 de lat., y 142 de elevacion, sostenidas por magestuosas pilastras: aun está sin concluir la torre, pero cuenta ya 194 palmos de altura; otra igl. antiquísima, de órden gótico, que por su configuracion se cree sirvió de mezquita á los árabes, dedicada á la Sta. Cruz; otra tambien bastante buena cuya titular es Ntra. Sra. de la Concepcion. El clero parr. que sirve todas estas igl., se compone de un cura párroco, con el nombre de rector, su vicario, 11 beneficiados, y los sacristanes y demas dependientes necesarios. Dependen de la igl. parr. de Alcover, como anejas, la de Mila, servida por un vicario nutual de nombramiento á propuesta del cura de la matriz; la de Raurell, á cargo de un vicario perpétuo, tambien de nombramiento del cura de Alcover en la terna propuesta por el Sr. arz., en los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre; la de Masó, cuya cura de alm. desempeñaba antes el vicario de Raurell, pero á la cual se le dió despues vicario nutual á propuesta igualmente del cura de la matriz; los hab. de Montburguet, y parte de los térm. de Valls y Albiol, que se componen de casas esparcidas y ald.; la de Ntra Sra. de Gracia, propiedad de D. Ignacio Figuerola, el oratorio público de la Plana, propiedad de algunos hacendados de este l.; otro oratorio público, propiedad de D. Juan Andreu, y el de la comunidad de beneficiados de la Selva, dependen asimismo de la parr. de Alcover; servidas las anejas en cuanto á la administracion de los Sacramentos y demas parr. por el rector de Alcover ó su vicario, concurriendo á oir misa á la matriz los dias de precepto; y los oratorios á cargo de sus respectivos patronos. Fuera de la v. se encuentran al pie de un monte, desde el cual se domina la mayor parte del campo de Tarragona, el edificio que fué conv. de Franciscos Recoletos, cuya igl., dedicada á Sta. Ana, continua habilitada para el culto; y en parage tambien muy pintoresco, el santuario de Ntra. Sra. del Remedio, edificado á principios de este siglo. Confina el TÉRM. con los de Valls, Mira, Raurell, Villalonga, Selva, Albiol, Plana y Samunta,, dist. todos como 3/4 de hora. El TERRENO es áspero y escarpado por el N. y O., y medianamente llano en lo demas, aunque con algunos barrancos; tiene gran parte de huerta fértil, poblada de olivos, algarrobos y otros árboles frutales; la fecundiza el r. *Francoli*, el cual da al propio tiempo impulso á varios molinos harineros y de papel. Tambien cruza por el térm el r. llamado *Glorieta*, el cual llevando su curso de N. á S. da movimiento tambien á varias fáb. de papel y molinos harineros. Los CAMINOS en general son de pueblo á pueblo, escepto la carretera que de Reus se dirige á Monblanch, para unirse á la que conduce de Lérida á Tarrgona. Hay una estafeta ó carteria donde se distribuye la CORRESPONDENCIA á varios pueblos que le están agregados; llegan las cartas los lunes, jueves, y sábados por medio de un correo con sueldo fijo. PROD.: granos en abundancia, vino, aceite, frutas, verduras, algarrobas, maiz, patatas y escelentes pastos; en el monte se crian conejos, liebres y perdices. IND.: ademas de los molinos de harina y papel hay 3 alfarerias, fáb. de aguardiente y jabon; se elaboran y pulen piedras para epitafios, piso de balcones y otros usos, de las que se encuentran en un cerro denominado la Cantera, de la cual se sacan aquellas del mismo modo que si se sacase un pliego de papel de una resma, y tan lisas y pulidas que no hay mas que darles el corte que se quiere. COMERCIO: varias tiendas de abaceria y demas necesario para el abasto comun del pueblo, y la esportacion de frutos sobrantes á los l. inmediatos. Tiene el privilegio de celebrar mercados todos los jueves, y una feria todos los años el dia de San Lucas; pero en el dia está en desuso. POBL.: 798 vec., 2,812 alm RIQUEZA TERR.: 12.407,640 rs. IND.: 224,000. CAP. IMP.: 405, 829 rs. CONTR.: 50.000 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL, asciende á 50,636 rs. y se cubre con el prod. de propios y arbitrios. Hay varias opiniones sobre la antigüedad de esta v. constando solo como cierto que en 1127 el conde de Barcelona D. Ramon Berenguer IV hizo donacion de ella á la igl. de Tarragona: en el de 1166, le concedió el tít. de villazgo el rey D. Alonso VIII de Aragon. Cuando en 1640 la tropas del rey Felipe IV tenian sitiada la v. de Cambrils (Barcelona) carecian de provisiones; por cuya razon determinaron sus gefes que la caballeria saliese á buscar víveres á los pueblos inmediatos, y en efecto, los encontraron en abundancia en Alcover y otros pueblos: en el de 1642 residia en esta v. el cuartel general del tercio de Barcelona y de la tropa de D. José Pinos, y habiendo resuelto el marqués de Hinojosa con un refuerzo de 800 coraceros que recibió, arrojar á los franceses del campo de Tarragona, sorprendió primero á las fuerzas que residian en esta v., que se hicieron fuertes en la igl., y que sin embargo capitularon al poco tiempo, siendo tratadas por el marqués con todo decoro: en 1810, no habiendo podido el mariscal Macdonald practicar el reconocimiento que intentó sobre Tarragona, porque nuestras tropas se lo estorbaron, se dirigió desde Alcover á Montblanch para avistarse en Lérida

con el general Suchet: en 20 de mayo de 1811, se colocó D. Pedro Sarsfield en Alcover, y tuvieron los franceses que acudir con mucha fuerza para alejarle, costándole grande pérdida su proposito: en la última guerra se fortificó, defendiéndola de los partidarios de D. Cárlos, su decidida Milicia Nacional.

ALCOY: r. en la prov. de Alicante, part. jud. de su nombre; tiene origen en las vertientes que caen á la hoyada de Polop, llevando su curso de SO. á NE.: entra con pocas aguas en la canal contiguo á Alcoy, recibiendo á muy corto trecho por la izq. la caudalosa fuente de Barchell, y poco mas abajo las que descienden por el barranco llamado del Cinc. Deja á la der. la c. de Alcoy, en cuya jurisd. cerca del puente de Benilloba se le incorpora el r. *Molinar*. Continúa su curso siempre serpenteando en direccion del part. de Concentayna, dejando á la izq. la v. de este nombre, y se aumenta con las aguas del barranco de *Sort* y r. *Agrés*, que desaguan en él por el mismo lado. Sigue describiendo varias revueltas, y antes de salir del part. refluyen en él los r. *Penaguila* y *Ceta*, que ya mucho trecho antes mezclan sus corrientes. Penetra despues en el valle de Perpunchent, donde recoge las aguas de muchos barrancos, entre ellos el llamado de la *Encantada*, que es el mas caudaloso, el cual desciende de la baronía de Planes, sit. á la der. Rico ya con el tributo que le rindieron tantos riach. y barrancos, llega al centro del térm. de Planes, y junto á Morja se introduce por las tortuosas gargantas que allí dejan los montes agrupados por mas de 2 leg., hasta que lamiendo las raices del de Azafor, llegá á unirse con el r. *Beruisa*; cruza la huerta de Gandia, y va á perderse en el mar. Es furioso en sus avenidas; la que se verificó en 4 de octubre de 1779 fue tan grande, que llegó á haber 6 palmos de agua sobre el pretil del puente de Gandia; en estos casos causa daños de la mayor consideracion en las tierras y con sus mudanzas de cáuce.

ALCOY: part. jud. de *ascenso* en la prov. de Alicante, aud terr., c. g. y dióc. de Valencia, compuesto de la c. cap. con 336 cas., 2 v. y un l. que constituyen 4 ayunt. Anteriormente comprendia tambien la v. de Benijama, la cual se le segregó para incluirla en el part. jud. de Villena, creado en 1836. Las dist. que tienen entre sí dichas pobl., y las que hay desde cada una de ellas á la cap. de prov., á la aud. terr., c. g., dióc. y á la corte se marcan en el estado siguiente:

ALCOY.

2 1/2	Agrés.					
2	1/2	Alfafara.				
3 1/2	2 1/2	2	Bañeras.			
7	9	8 1/2	10	Alicante.		
16	14	14 1/2	17	24	Valencia.	
48	50 1/2	50	46	59	63	Madrid

Se halla SIT. al N. de la prov., por donde confina con el de Onteniente; al E. con el de Concentayna; por S. con el de Gijona, y por O. con el de Villena. Su figura se puede comparar á la de un triángulo acutángulo, cuyo principal vértice está en Bañeras hácia el O., dilatándose por el S. hasta Alcoy, y por el N. hasta el estremo oriental del valle de Agrés; su estension, sin contar la subida de las montañas que la limitan, puede calcularse de 4 leg. de E. á O., y de 2 de N. á S. Los vientos que principalmente reinan, son los de E. y O., cuya impetuosidad, porque pasan el estrecho de Agrés y monte de Biar, cubiertos de nieve, hacen el CLIMA bastante frio, pero saludable, á consecuencia sin duda de la buena calidad de los alimentos, no contribuyendo menos á este beneficio el continuado é higiénico ejercicio de los hab., los cuales se ven precisados á suplir con su incesante laboriosidad las pocas ventajas que les ofrece este suelo, nada á propósito para el cultivo, pues á escepcion del valle de Agrés y la Hoya de Alcoy, todo lo demas del TERRENO se halla cruzado por altisimas montañas, que constituyen una superficie en estremo áspero y desigual. La indicada sierra de Mariola atraviesa el part. de O. á E., y puede considerarse como el núcleo de los demas cerros, que con las denominaciones de San Cristóbal, San Antonio, Alberi, Carrascal y otras varias, forman la totalidad del part. Por la banda NE. se encuentra la cord. llamada de Agullent, casi unida al Mariola por el lado del E. y referido estrecho ó puerto de Agrés. En todos estos montes es prodigiosa la vegetacion, si bien el arbolado ha disminuido mucho, especialmente en el Carrascal, á consecuencia de los cortes de leña y madera para surtido de las fáb. que hay en la c. de Alcoy; pero aun es considerable el número de pinos, carrascas, tejos y otros árboles silvestres que crecen en las montañas; la tierra caliza y arcillosa de que generalmente se compone la superficie de las mismas, hace que abunde el espliego, romero, tomillo, con muchas otras plantas aromáticas y medicinales, y multitud variada de flores, que embalsaman el aire y contribuyen poderosamente á la salud pública, hallándose tambien en distintos sitios canteras de hermosos jaspes, y aun de mármol de diferentes colores. No obstante la escesiva escabrosidad del terreno, hay en las lomas y parages menos ásperos muchos viñedos, higueras, olivos y otras prod., merced al esmerado celo y afan de los hab. La parte mas llana, ó sea aquella que comprende la Hoya de Alcoy y el valle de Agrés, se encuentra amenizada y enriquecida con la infinidad de árboles, plantas, flores y frutos, que hacen en este pais uno de los mas bellos y feraces de toda la prov. Aunque presentada ya en los art. respectivos la descripcion de tan deliciosos terrenos, aprovechamos esta ocasion para dar agunos detalles por lo relativo al cultivo del valle de Agrés que creemos se leerán con gusto. Metido este valle entre las raices setentrionales de Mariola y las meridionales de las sierras de Agullent, no parece posible pudiera conseguirse ni el esmerado cultivo, ni la esquisita y variada especie de frutos, que en abundancia se cosechan; pero á pesar de estar surcado de barrancos y desigualdades, las lomas aparecen cubiertas de viñas, olivos, cerezos y otros frutales; los llanos de campos de trigo, maiz y cereales, y donde el riego alcanza hermosas huertas pobladas de moreras, de todo género de legumbres, hortalizas y flores. La huerta aumenta cada dia porque adquieren nuevas aguas con escavaciones en las faldas del Mariola. En nada descuidan la agricultura los industriosos hab. del valle, donde el riego no alcanza han procurado asegurar las cosechas por otros medios: anivelan los campos disponiéndolos en graderías, asegurándolos con riberas de un pequeño declive contra las corrientes de las aguas pluviales para que retrocedan y no puedan saltar robando la tierra útil, dando salida á las aguas por medio de canales abiertos en la parte que menos pueden ofender: así logran copiosas cosechas cuando el terreno recibe lluvias oportunas. ¡Ojalá esta práctica fuera por muchos imitada! Cerca de Agrés se verifica la division natural de las aguas que brotan en las cumbres y vertientes de mariola: unas parten hácia el E. y las otras al O. del part., las primeras dan orígen al r. llamado *Alcoy*, el cual, despues de fertilizar las huertas y dar impulso á varios artefactos que hay en el térm. de la c. de su mismo nombre, deja esta á su der. y se dirige por el E. al part. de Concentayna, y entre los pueblos de Alcocer y Benamar recibe las aguas del riach. *Agrés*; este tambien nace en las vertientes del Mariola, riega el térm. de la v. de su nombre, y sale igualmente por el lado oriental del part., hasta que el de Concentaina realiza la mencionada confluencia. Tambien desagua en el *Alcoy*, cerca del puente de Benilló, otro riach. sin nombre, que tiene orígen de la fuente titulada *Molinar*, la cual brota en el barranco de la Batalla en el térm. de la cap. Otro de los r. que atraviesan el part., aunque en corto trecho, es el *Vinalapó*, que naciendo en las vertientes setentrionales de Mariola, ó sea en el punto en que digimos se dividen las aguas, corre describiendo curvas hácia el O., deja á su der. á Bañeras, y se divide en dos ramales; uno que riega por el lado del N. los campos de la espresada v. y los de Bocairente, y el otro que siguiendo la recta hácia el O. conserva el nombre de *Vinalapó*, el cual principia en el rincon de Bodi ó faja del Bobalar á una hora al O. del *Moncabrer*, y sigue pobre por barrancos hasta la inmediacion de la Torrecilla de su nombre: allí se aumenta con multitud de fuentes, muchas de

ellas copiosas; mueve un molino de papel, otro de harina y varias huertas. Engrosado asi llega á la presa y se parte en dos porciones, una para regar lo perteneciente á Bañeres y Bocairente, y otro para Benijama y Biar; ambos canales pasan por la parte occidental de Bañeres, y despues toma uno su direccion conservando el nombre de r. el que la tiene hácia O., y recibiendo en su seno las aguas del Barranco que baja de Ull de Canals y las inútiles al Collado, entra en el valle de Biar. Ademas de la referida fuente de Molinar hay otras muchas que nacen entre las fragosidades y senos de Mariola, y en el descenso meridional de la sierra de Agullent; son tambien muchas las que brotan en el térm. jurisd. de Alcoy, algunas de ellas muy notables, tanto por la copia de aguas que arrojan por las cascadas que forman al precipitarse de las alturas, como por la incalculable utilidad que prestan, especialmente las titulados el Chorrador, de Fillol, Borchel y Fontrocha, las cuales, no solo contribuyen á la amena frondosidad y riqueza de la Hoya, sino que dan vida y movimiento á los muchos artefactos que hay en los alrededores de la c. Como el terreno, segun se ha visto, es tan desigual y montuoso, los CAMINOS que le cruzan son malos y de penoso tránsito, y todos de herradura para Játiva, Valencia, Alicante y pueblos de la comarca: únicamente hay dos carreteros: uno, que penetra por el lado de Concentayna, cruza por Alcoy, toca en el Carrascal, entra en el part. de Gijona, se dirige á Villena, y mas allá al N. de Fuente la Higuera se enlaza con la carretera real de Madrid á Valencia; el otro camino viene desde Bocairente, atraviesa el part. de N. á O. y se dirige tambien á Villena, en cuyas inmediaciones se reune al que hemos dicho conduce á Madrid, y á otro que tambien va hácia Alicante por Sax y Elda. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, legumbres, pimientos, hortaliza, cáñamo, miel, seda, aceite, vino y frutas, en particular muchos y esquisitos higos: sostiene ganado vacuno, de cerda, mular, asnal, lanar y cabrio: hay en los montes caza mayor y menor de todas clases, y no faltan animales dañinos, como lobos y zorros, y bastantes reptiles; hallándose en los r. diferentes especies de pesca. IND.: hay muchos molinos harineros y de aceite, gran número de tornos de hilar lanas, telares para lienzos y manteleria, otros donde se fabrican paños de todas clases y aun patens, muchos de bayetas, estameñas, fajas, gorros y mantas; bastantes molinos de papel, calderas de tinte y fáb. de aguardiente; tambien se ocupan los naturales en el corte de madera para las fáb., en la arriería y trasporte de los productos y de cuanto se necesita entrar para la conservacion de aquellas; y en acopiar durante el invierno gran cantidad de nieve (particularmente los vec. de Alfafara y Bañeres), la cual en el estio venden á los de Játiva y otros pueblos. COMERCIO: el de esportacion de frutos sobrantes y prod. de las fáb., para las cuales se introducen lanas, trapos, añil, palo campeche, caparros y otros materiales indispensables; é importacion de géneros últramarinos traidos de Valencia y Alicante, con otros de diversos puntos, de los cuales carece el pais, ó no tiene los suficientes, como son granos y aceite. Se celebra en la cap. del part. un mercado los miércoles de cada semana, y dos ferias anuales; una muy concurrida en 23 de abril, y la otra que no lo es tanto, en 15 de octubre; en estas consisten las principales especulaciones en la venta y cambio de los géneros elaborados en las fáb., y de las demas producciones del pais, por el cambio y compra de sedería, quincalla, géneros catalanes y ganados de todas clases; reduciéndose las operaciones del mercado al tráfico regular y á la menuda de los prod. del pais con los de los pueblos inmediatos.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843, fueron 48; 6 absueltos de la instancia, 2 libremente, 38 penados presentes, 2 contumaces; 12 contaban de 10 á 20 años de edad, 29 de 20 á 40 y 7 de 40 en adelante; 44 eran hombres y 4 mujeres; 20 solteros, 28 casados; 2 sabian leer, 3 leer y escribir, 43 carecian de esta instruccion; los 48 acusados ejercian artes mecánicas.

El número de delitos de homicidio y de heridas, perpetrados en el mismo período fue 12; 4 con armas de fuego de uso ilícito, 3 con armas blancas permitidas, 2 con id. prohibidas y 3 con instrumentos contundentes.

Terminamos este art. con los datos estadísticos que presenta el siguiente

Cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION. Vecinos.	Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. Electores. Contribuyentes.	Capacidad.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. en una qta. de 25,000 homb.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																						Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.	
Agrés	VALENCIA.	418	1538	219	3	222	219	1	1	6	1	5	15	23	5	11	9	4	8	75	3'2	170689	25080	53240	249009	30447	72 28	19 27	12'23
Alcoy		3282	19697	933	18	951	914	1	3	12	2	9	245	232	164	125	84	49	25	924	42'7	542842	505492	1350840	2399174	400225	121 33	20 11	16'68
Alfafara		129	597	94	1	95	95	1	1	4	1	4	7	6	6	5	4	2	1	31	1'7	165148	7740	45160	218048	33545	260	56 6	15'38
Bañeres		559	2236	272	»	272	272	1	1	8	1	7	20	17	18	12	11	2	4	84	4'2	195177	33540	46060	274777	28167	50 13	12 20	10'25
Totales		4388	24068	1518	22	1540	1496	4	6	30	5	25	287	278	193	153	108	57	38	1114	50'8	1073856	571852	1495300	3141008	492384	112 7	20 16	15'68

ALCOY: c. con ayunt. en la prov. de Alicante (8 leg.), aud. terr., dióc. y c. g. de Valencia (22), cab. del part. jud., de la adm. de rent. de loterias y correos de su nombre.

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. al pie de la sierra del Mariola sobre una colina, en lo mas hondo de la hoya, á la der. del r. Alcoy, inmediata al nacimiento de 3 grandes fuentes, llamadas del Molinar, de Barchell y Chorrador de Fillol, donde la combaten fuertemente los vientos del E:; su CLIMA es frio y seco, lo que la hace saludable, reinando generalmente las enfermedades inflamatorias.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Rodéala una tapia de tierra, que se construyó, con aspilleras para la fusilería, durante la última guerra civil; pero tan débil, que va desmoronándose considerablemente, completando la defensa de la c. una casa fuerte que domina la pobl., la cual estuvo artillada á costa de los vec. Facilitan la entrada varias puertas, y suavizan su acceso por la parte inferior 4 puentes de cantería, 3 de ellos poco considerables, y el otro construido en el año 1828 al 1837; de un arco romano de 84 palmos de diámetro y 120 de alto, y otros 6 arcos mas pequeños de estilo gótico, 3 á cada lado del primero. Estos fueron levantados apenas se acabó de construir el puente, con objeto de amparar el principal que amenazaba ruina, por cuanto el arquitecto encargado de la construccion del puente, no calculando la fuerza de empuje que habian de recibir los male cones de silleria que lo amparaban, no le dió la solidez bastante, principiando aquellos á desnivelarse con inminente riesgo de haber venido la obra al agua, á no haber acudido tan á tiempo con el reparo de las espresadas 6 pequeñas arcadas. El importe de estas subió á 25.000 duros, cuya cantidad, unida á lo antes gastado, hacen subir el coste del todo de la obra á 2 millones próximamente. Las calles son bastante espaciosas, regularmente empedradas, algunas con alcantarillas para recoger las aguas pluviales y cloacas, y todas, á pesar de la mala situacion de la c. y del declive que forman, bastante cómodas; tambien son espaciosas algunas de sus siete plazas, principalmente la mayor, denominada de la Constitucion, que tiene 75 varas de long. por 50 de lat., circuida de modernos edificios de buen aspecto y limpieza esterior: el número de CASAS en lo interior de la pobl., es de 1,917 de varias dimensiones, de 50 palmos de altura, por lo comun de buena fáb., cómoda y arreglada distribucion, viviendo en muchas de ellas 10 y 12 inquilinos. Hay un hospital, en cuyo edificio estuvo la primera parr.: son admitidos en él los enfermos pobres vec. y naturales, donde reciben una asistencia y manutencion esmeradas: está á cargo de la junta municipal de beneficencia, y bajo la inmediata adm. de un capellan con los demas sirvientes necesarios; las cargas y sueldos de los empleados se cubrian con 60,000 rs. anuales de arbitrios y 30,000 en que puede calcularse la limosna que se recauda de los hab., pero habiéndose suprimido la consignacion de los 60,000 rs., el ayunt. ha establecido otros arbitrios mucho mas cortos sobre revendedores y puestos públicos, de lo que resulta insuficencia para cubrir los gastos en la actualidad. En el año 1841 se establecieron dos escuelas de párvulos en local proporcionado, con todos los enseres indispensables y demas que recomienda el ilustrado y filantrópico fundador de esta institucion; concurrian á ellas hasta 200 alumnos, al cuidado de maestros inteligentes y celosos, dotados con 5,000 rs. cada uno, que se pagaban de los prod. de la suscricion abierta al efecto; pero en el dia ya no existen, con notable perjuicio de la educacion publica y de los padres de familia. Hay 3 escuelas de instruccion primaria elemental á cargo de otros tantos maestros, dotados ambos con 8,000 rs. anuales; dos superiores bajo la direccion de dos maestros, á cada uno de los cuales se contribuye con 5,000 rs. al año: á las 5 escuelas asisten 800 alumnos; 3 de niñas en las que se enseña á las educandas las labores propias del sexo; cada una de las maestras recibe la pension anual de 3,000 rs.; una cátedra de latinidad dirigida por un preceptor aprobado; una parr. dedicada á la Virgen del Patrocinio, construida en el año 1740: es de arquitectura greco-romana, bastante descargada de follajes, si se atiende á la época en que se construyó y esta servida por un cura párroco, cuya vacante provee el arz. de Valencia, 2 vicarios y 13 beneficiados. Al tiempo de la supresion existian 2 conv., uno de la órden de recoletos de San Francisco, fundado en 1740, á espensas de la c., y en terreno propio de particulares, que lo cedieron para este objeto sin retribucion alguna, con 28 religiosos, los cuales, aunque esclaustrados, siempre han servido en su igl.; y el otro del órden de San Agustin, fundado en 1290, por Doña Saurina de Entenza, condesa de Terranova, sobrina del ínclito rey Don Jaime el Conquistador y mujer de D. Rogerio, almirante de Aragon, con 17 individuos; ambos edificios fueron comprados por la c., y el de San Francisco destinado para cárcel. En cada uno de los conv. estuvo una escuela de párvulos, hallándose en el de San Agustin, cuya igl. se abrió en 1844 á espensas de algunos devotos, la sala consistoriál, las oficinas de ayunt. y el pósito ó granero público; en parte del mismo conv. se construyó pocos años há el teatro, cuya fachada es de lo mejor de la c. Hay tambien en la pobl. otro conv. de religiosas agustinas descalzas bajo la advocacion del Sto. Sepulcro, fundado en 1596 por el Excmo. Sr. D. Juan de la Ribera, Patriarca de Antioquia y arz. de Valencia; 3 igl. ó ermitas cuyos titulares son San Jorge, San Miguel y la Virgen de los Desamparados; las 3 sin rent. para su servicio y conservacion; dos paseos públicos, uno casi en el centro de la c., denominado la *Glorieta*, adornado de una hermosa cascada: es grandioso, y no obstante de que en la actualidad es de los mejores de la prov., puede aun tener mas perfeccion y hermosura; otro en el estremo del puente de Cristina, el cual tambien es susceptible de muchas mejoras, sin embargo de su actual amenidad; 15 fuentes públicas con buenas y abundantes aguas para el surtido del vecindario y para los usos domésticos: 3 de ellas, cada una de 2 caños, puede decirse que su agua es preferible á la de nieve por su agradable frescura, y 8 almazaras ó molinos de aceite. Tambien llama la atencion el edificio que se construyó en el año 1837 para pescaderia y matadero, por su capacidad y buena distribucion de las aguas para la limpieza. El cementerio es bastante capaz y á pesar de hallarse inmediato á la muralla, en nada perjudica á la salud pública por su situacion elevada y buena ventilacion que goza. Si Alcoy es muy recomendable por lo anteriormente dicho, lo es mucho mas por la ind. y laboriosidad de sus hab. Raros son los mendigos que se ven vagar por las calles; en su recinto solo se advierte animacion, y un continuo y variado movimiento que por si solo da bien á comprender el carácter incansable é industrioso de sus vec., pudiendo decirse muy bien que Alcoy es quizás en el dia la primera pobl. manufacturera de España: grandes cantidades de lana ya teñida de colores diferentes tendida por sus calles y plazas, crecido número de caballerias cargadas de paños, que se cruzan yendo ó viniendo de los batanes, es lo primero que se presenta á la vista, al paso que no cesan de oirse continuamente por todas partes los repetidos golpes de los telares. Fabrícanse anualmente unas 23,000 piezas de paños y bayetas; 1,100 de mantas ó cubre-camas, y pañuelos de abrigo del desperdicio de la seda, y sobre 200,000 resmas de papel, de las cuales 10,000 sirven para escribir, otras tantas para empaquetar, y las 180,000 restantes para libritos de fumar, los cuales se cortan por medio de 36 prensas y una máquina equivalente á 4 prensas, que fué invencion de un artista natural de la c. Estas fabricaciones rinden sumas considerables, de las cuales una parte se distribuye por los pueblos inmediatos, cuyos vec. concurren á ganar el jornal á las fáb. de Alcoy, porque el número de brazos en esta pobl. es insuficiente, á pesar de ser mas populosa que la cap. de prov., especialmente desde que se introdujo la fabricacion de patens, que se hacen en el dia tan buenos como los mejores de Cataluña, y poco inferiores á los mas acreditados de los estranjeros. Al hablar de los paños de Alcoy, no puede pasarse en silencio el gremio ó corporacion llamada de la Fábrica, cuya imstitucion tanta influencia tiene en el desarrollo y progreso de la ind. Se compone la junta de gobierno de un clavario, un síndico, tres veedores y siete vocales, bajo la presidencia del alc. constitucional, que sustituye al corregidor, quien á sus títulos añadia el de subdelegado de la Real Fáb. de paños. Los vocales se nombran todos los años, y se hallan encargados de procurar la prosperidad y aumento de la id., con la introduccion de máquinas y demas útiles que se inventen, adquiriéndolos donde los hallen mas perfectos. Para subvenir á los gastos que puedan ocurrirla satisfacen los fabricantes un derecho que se titula *bolla*, y consiste en 2 rs. por cada pieza de paño, si bien la espresa-

da cantidad es mayor cuando las circunstancias lo reclaman, habiendo subido en alguna época el derecho de bolla á 80 rs. por pieza de paño. A dicha corporacion se debe que en el año de 1841 se hiciese venir de Bélgica la máquina llamada *Estambrera*, y posteriormente la *Gros-carda*, con las cuales se hacen finísimos estambres que se utilizan con el éxito mas brillante en la fabricacion de telas de entretiempo, y chalecos que principian ya á ser recomendables en el comercio, saliendo de aquellas fáb. bastante número de piezas para las prov., en especial para Galicia. Nada prueba mejor el adelanto de estos tejidos, que el saber que en la aduana de esta córte se ofrecieron dificultades para despacharlos como géneros del pais, creyéndolos ingleses, hasta que los conductores trageron certificados de los fabricantes, de las autoridades municipales, y de la adm. subalterna de Alcoy. Las primeras materias vienen de fuera. El aceite de Andalucía en cantidad aproximada de 150,000 a., las lanas de Aragon, Estremadura, Segovia y otros puntos en número de 138,000 a., y el trapo para el papel en el de 61,250 a. Las aguas que provienen de las varias fuentes que hay en su térm., dan movimiento á un gran número de fáb., molinos papeleros, harineros y batanes; y hacen deliciosos sus alrededores, á pesar de la escabrosidad del terreno y de la mala situacion de la c.

TÉRMINO: confina por N. con el de Concentayna; por S. con el de Ibi y Jijona; por E. con los de Benifallim y San Rafael, y por O. con los de Bañeres, Agreras y Bocairente: estendiéndose 2 horas de E. á O. entre los de Concentayna y Onil, y algo menos de N. á S. entre los de Bocairente y Benifallim ó Penaguila. Comprende 493 jornales de huerta, ó sean 2,958 fan., y como unos 1,500 jornales de secano ó sean 9,000 fan., entre las que hay tierras de campo, viña y olivar. Se hallan diseminados por el térm. 336 cas. (sin entrar en cuenta los edificios de las fáb. y molinos harineros), que forman otras tantas partidas diferentes, cuya denominacion, número de casas, que comprende cada partida, con sus vec. y alm., se verán en el siguiente estado:

Estado que manifiesta las 23 partidas que comprende el térm. de la ciudad de Alcoy, con los nombres, número de casas, vecinos y almas de cada partida.

PARTIDAS.	CASERIOS.	VECINOS.	ALMAS.
Huerta Mayor	14	17	68
Tintes	15	18	72
Riguer Alto	14	16	64
Riguer Bajo	16	20	80
Mariola	16	16	66
Barchell	15	17	68
Polop Bajo	18	18	72
Polop Alto	18	19	72
Llacunes	9	9	36
Salt	10	10	40
San Benet Alto	12	12	48
San Benet Bajo	9	9	36
Canal Alta	12	12	48
Canal Baja	10	10	40
Regadio	10	10	40
Pagos	11	11	44
Cotes Bajo	21	21	84
Cotes Alto	15	15	60
Rambla Alta	12	12	48
Rambla Baja	8	8	32
Caramanchel	26	26	104
Molinar	25	25	100
Tosal y Molins	20	20	80
TOTALES	336	350	1,410

Puede muy bien dividirse el térm. en cuatro partes, de las cuales la una llamada la Canal, cae al S.; la otra que es el estrecho Valle de Polop., al O., estendiéndose tambien como 3/4 de hora hácia el E.; otra al N., llamada Plá de Barchell, y finalmente la otra que desde el Chorrador de Fillol, se estiende hasta el térm. de Concentayna. Esta es la mas preciosa del térm. de Alcoy, y en ella se notan por el esmero y laboriosidad de los labradores, las mas variadas prod., sucediéndose unas á otras sin interrupcion; todo está cultivado; nada hay que no sea huerta, y finalmente, todo respira lozanía, fertilidad y abundancia por las muchas aguas que fecundizan aquel suelo desde las altas montañas hasta las riberas del r. que corre por lo profundo de la hoya. Estas aguas fluyen de varias fuentes, de las cuales las principales son las del Chorrador de Fillol, la de Barchell y la del Molinar. Tiene esta su nacimiento en el barranco de la Batalla, entre el monte de San Antonio y distrito de los pagos, á 1/2 leg. S. de la c.; y es tan copiosa que por sí sola forma un r. que precipitándose por el barranco del mismo nombre, da movimiento á un considerable número de molinos papeleros, harineros y batanes, hasta que junto al puente de Benilloba desagua en el r. Alcoy. Luego que estas aguas entran en el barranco, tropiezan con muchas presas, por medio de las cuales son dirigidas á los molinos, batanes y canales de riego, volviendo despues de caer al mismo barranco para dar impulso á las ruedas de otros molinos, que en anfiteatro siguen hasta el fin de la cuesta. Las cascadas que resultan de las presas, el ruido de las aguas, molinos y batanes, la frondosidad del sitio por los álamos y frutales que allí crecen, las variadas prod. que cubren los campos en graderías, y finalmente, el gran número de trabajadores de todos sexos y edades, empleados unos en servir las fáb., y los otros en las labores del campo, forman un paisage el mas vivo, agradable y pintoresco. Otro golpe de vista no menos apreciable ofrece la fuente de Barchell subiendo de la c.: desde 1/2 hora de dist. de la pobl. y despues de haber atravesado campos de viñas, olivos y sembrados, se divisa una gran cascada cristalina que forman las aguas de aquella fuente, despeñándose desde lo alto de una roca, y se ven correr por canales, dando movimiento á un crecido número de molinos y batanes que se hallan colocados en el espacio de una hora de rápidas cuestas, descubriéndose luego con claridad aquellas fáb. como plantadas sobre verdes y dilatadas alfombras. Tiene su orígen esta fuente en el barranco que viene desde el Racó del Sirer, en las faldas del Mariola, del que dista 1/4 de hora, y casi dos horas de la pobl.: es muy abundante, y aunque hace algunos años padeció considerables menguas, hasta el estremo de llegarse á secar enteramente en alguna ocasion, con todo, las escavaciones hechas por los vec. de Alcoy y demas que consideraron necesarias a asegurar este manantial, lograron el objeto que se propusieron, fluyendo despues de la fuente un pie cúbico de agua, y por otra escavacion posterior consiguieron doble cantidad. Para evitar que se obstruyese la boca de la fuente, se formó un canal subterráneo, á fin de conducir el agua á cubierto hasta el sitio donde empieza el riego, la que desde este punto sigue en descubierto hácia lo largo de las cuestas de los molinos y batanes hasta llegar al r. Alcoy. Estas aguas, despues de haber fertilizado algunos campos, y dado movimiento á varias máquinas, sirven tambien para algunas fáb. de tintes, y unidas despues con las que descienden de la fuente del Molinar, mueven juntas algunos molinos papeleros en el térm. de esta c., y otros en el de Concentayna, pertenecientes á vec. de Alcoy. Resulta, pues, que las aguas de estas dos fuentes, á escepcion de la tercera parte de cada una de ellas, que sirve para el riego de las tierras que tienen derecho á él, dan movimiento á 77 máquinas de cardar é hilar lana, 23 suplentes de la misma, 12 tornos mecánicos de lana, 114 pilas batanes, 103 bancos de tundir, llamados trasversales, 4 id. longitudinales, 200 tinajas para teñir lanas, 59 brusas, 100 porchadoras, 58 tinas de papel, y 40 calderas. La fuente llamada Chorrador de Fillol, cuyo caudal apenas llega á la cuarta parte del de la del Molinar, tiene su nacimiento en las raices de un monte que está al mediodía del barranco del Sinc, y dentro del mismo, á 1/2 hora N. de Alcoy: crece con la union de varias fuentecillas, particularmente con las que brotan en la raiz del cerro de San Cristóbal, y con este aumento riega el distr. llamado Huerta Mayor, el que á pesar de las abundantes aguas que le fertilizan,

produciria poco sin la grande laboriosidad y aplicacion de los labradores, y lo mucho que se le abona para reparar las pérdidas que causan las continuas prod. Otra hermosa fuente hay en el térm., llamada la Font-recha, en las elevadas faldas del cerrascal de Alcoy, que aunque no tan abundante como las anteriores, con todo, el agua que mana por sus copiosos caños es la mas pura y escelente del reino, y tan fresca, que en el mes de agosto es imposible mantener en ella la mano dos minutos. Este sitio es uno de los elegidos por los vec. de la c. para su diversion por algunos dias, siendo numerosa la concurrencia en los meses mas calorosos del verano, hospedándose á veces las gentes en un edificio que alli hay, contiguo á una capilla muy decente. Son muy hermosas las vistas que este delicioso sitio ofrece hácia la hoya rodeada de elevados montes.

Calidad del terreno. Es montuoso en su mayor parte, pero la ind. y aplicacion de los labradores de aquella c., ha sabido reducir á cultivo hasta las mismas cumbres de los cerros. A asccepcion de la parte de térm. que está comprendida entre el valle de Polóp, y el térm. de Concentayna, que es la mas fértil, lo restante del terreno es poco feraz, si bien en la partida llamada de Canal se dan en abundancia los granos por la libertad con que la baten los vientos de levante. Sin embargo, el térm. de Alcoy rinde anualmente 7,000 cahices de trigo, 6,000 de maiz, 1,200 a. de aceite, 43,200 de vino, 8,000 de pimientos, 5,000 de hortalizas, cerca de 2,000 de frutas, y 1,100 de lanas y otros art. de menor valor; el trigo y el maiz no bastan para el consumo de la pob., y se suplen, el primero con 180,000 cahices que introducen los pueblos del contorno, y muy particularmente Villena y Cartalla, y la falta de maiz con el de Bocairente, Concentayna y otros pueblos. Los montes principales del térm. son: Alberi al N.; el Carrascal, al S.; y el de S. Cristóbal, y Mariola tan abundante en yerbas aromáticas, al O.: entre todos forman la hermosa hoya de Alcoy, una de las mejores vistas del reino, por la multitud de huertas en anfiteatro y la diversidad de colores de los árboles y prod.: gran número de cortijos ó cas. se ven diseminados en las faldas y raices de aquellos montes, lo mismo que en las lomas que entre ellos median, hasta las cercanias de la c., sit., como se ha dicho, en lo mas bajo de lo hoya. El monte carrascal que en otro tiempo estaba pobl. de muchas encinas y estensos pinares, destinado para la marina de Cartagena, y prohibido el corte de madera, en el dia se halla, asi como los demas, en estado decadente por el mucho consumo de leñas en los tintes y fáb. de papel; en tal grado, que los pueblos limitrofes tienen que surtir de este art. á la c., pagándose á unos precios escesivos; bien que para la conservacion de la poca leña que en ellos á quedado, hay tres guardas destinados y costeados de los fondos del comun. En el monte que se halla sit. al S. del barranco del Sinc., se encuentran hermosos mármoles de varios colores; los hay de un gris blanco con fajas y estrias, otros de color de carne con mezcla de blanco y gris, otros mezclados con fajas paralelas.

Caminos. Solo el que dirige á la córte es carretero; el de Valencia hasta Játiva, y el de Alicante, son de herradura, y todos se hallan en mal estado. De sumo enteres seria no tan solo para Alcoy, sino para todos los pueblos limitrofes de las prov. de Valencia y Alicante, y aun para el resto del reino, la construccion de un camino carretero desde Alicante á Játiva, pasando por Alcoy, cuyos planos estan levantados y á la aprobacion del Gobierno.

Correos. Entran en esta c. los de Madrid y Andalucia los martes, viernes y domingos por la mañana, y salen para los mismos puntos los miércoles, sábados y lunes á las ocho tambien de la mañana: la correspondencia de Valencia y Cataluña se recibe los lunes, miércoles y sábados por la mañana, y sale á la 1/2 hora para Alicante y su carrera, y la de este último punto se recibe los martes, viernes y domingos por la tarde, y se despacha á la 1/2 hora para Valencia y su carrera.

Producciones. Las arriba mencionadas.

Industria. Consiste en las fáb. de paños, mantas y pañuelos de abrigo hechos del desperdicio de la seda, bayetas, estambres, papel, batanes, nueva fabricacion de patens, molinos harineros, de aceite y toda clase de oficios.

Comercio. El de importacion consiste en la introduccion de las lanas, trapos, aceite, granos, ropas de lienzo y algodon, y demas materias necesarias para la fabricacion de los paños y papel, como el añil, palo campeche y brasil, caparrosa, granza ó rubia, en lo que se emplean por lo regular arrieros forasteros y un corto número de los de la c.; y el de esportacion en la estraccion de los paños, bayetas, papel y demas géneros que alli se fabrican, cuyas especulaciones se hacen á dinero, aunque algunas veces suelen hacerse cambios con los géneros que se importan. Celebra mercado los miércoles de cada semana, que es muy concurrido, y se gira en él por valor de muchos miles de reales. Tambien celebra dos ferias anuales, una el 23 de abril de bastante consideracion, y consiste en la venta de géneros de sederia, toda clase de tejidos catalanes, pañoleria y quincalla: y otra en 15 de octubre, no de tanta consideracion como la anterior.

Con motivo de la pompa con que la c. de Alcoy celebra anualmente la fiesta de su santo patron San Jorge, y de las lucidas ceremonias de que va acompañada, nos ha parecido oportuno hacer de ella una exacta descripcion. El dia 22 de abril de cada año, víspera de la fiesta de San Jorge, que se hace con toda pompa y solemnidad, reunidas en aquella c. todas las músicas, dulzainas, tambores y trompetas de los pueblos comarcanos, rompen la diana en la casa del ayunt., y desde alli, acompañada de los sargentos de las comparsas por riguroso orden de antigüedad, recorren toda la pobl. anunciando la fiesta que se celebra en aniversario de la gloriosa aparicion del santo, en el año 1257: protegiendo á los alcoyanos contra un ataque de los moros. Desde este dia se hallan ya corrientes las comparsas de moros y cristianos que han de figurar en el simulacro, todas muy lucidas y con el mismo aparato y formalidad. En la misma mañana del 22 una comparsa de clérigos y capellanes figura su entrada en la c., y toma posesion del cast., que al efecto se halla formado en la plaza mayor. Todas las comparsas de moros, montados con vistosos jaeces y llevando sus provisiones para el campamento, hacen su entrada á las 2 de la tarde; y despues de las 4 se reunen en la misma plaza todos los moros y cristianos, y dan un paseo por la c., que dura hasta el anochecer; y entonces, al toque de ánimas, rompen la retreta todas las músicas acompañadas de la mayor parte de las comparsas, bailando y ejecutando bien ensayadas y vistosas figuras, siendo esto un obsequio á las autoridades y otras personas de distincion, á cuyas casas se dirigen. El 23, dia del santo, se repite el toque de diana con la misma formalidad que el anterior. A las 8 de la mañana se reunen en la plaza todas las comparsas con sus correspondientes músicas, y se dirigen á buscar á sus respectivos gefes disparando en salva y sin cesar los arcabuces con que van armados, y luego juntos se dirigen á las casas consistoriales, de donde con los gremios, autoridades y convidados, sale la procesion que cierra el ayunt., dirigiéndose á la capilla del Santo, de donde se saca su imagen; se lleva á la igl. parr. y alli se celebra una muy solemne misa con oracion del mismo santo. Por la tarde y con el propio acompañamiento de por la mañana, se sacan en procesion de la igl. parr. la imágen y religia del santo, y van á depositarse otra vez en su capilla, repitiéndose la misma retreta y bailes del dia anterior. El 24 tiene lugar el gran simulacro, que llaman *alardó*. Reunidas por la mañana en la plaza mayor todas las comparsas, lo mismo que el dia anterior, salen las de moros á situarse fuera de la c., desde cuyo punto envian un parlamento al gobernador del cast., que como gefe de los cristianos es el que costea la fiesta, y recibidos por este los pliegos, los hace pedazos como indignado, cuya accion y la vuelta del parlamento al campo de los moros con la negativa, produce el envio de una embajada formal. El embajador moro, vendados los ojos, llega cerca del cast. y recita alli una composicion heróica alusiva al objeto, que es contestada del mismo modo por otro embajador cristiano que ha salido del fuerte. El moro, viendo que su embajada no ha tenido el éxito que se prometia, se retira indignado amenazando con la guerra: los cristianos se dirigen por la calle de San Nicolas hasta cerca de la puerta á sostener el ataque, y retirando y abanzando, y disparando sus arcabuces con un órden admirable, llegan á la plaza, en donde trabándose mas fuerte la pelea, vence el moro y queda dueño del campo. Por la tarde se repite la misma funcion trocados los papeles, y haciendo su embajada y taque los cristianos que vencedores quedan posesionados de la c. Al concluirse la batalla es sorprendente ver correr por la plaza mayor, y en medio de la concurrencia que alli han atraido la bulla y los

disparos, millares de hombres que figurando coger prisioneros parecen entregarse á una verdadera lucha: las cargas de caballeria que con sus caballos de cañas y papel hacen mover aquella masa compacta que se dilata y estrecha segun los movimientos de los caballos, y las corridas de los fugitivos, producen un movimiento indescriptible, porque no es posible atender á los variados puntos de este cuadro. Acaba la confusion en el mismo momento, en que los caudillos de una y otra parte salen del cast.; y por la mañana del siguiente dia, mientras las comparsas con sus músicas acompañan los gefes á sus casas, sale una enfermeria del cast., que se reduce á fingir una porcion de heridos y moribundos con objeto de recoger alguna limosna que se destina al hospital; y por la tarde, reunidas todas las comparsas y formando parejas de un moro y un cristiano, se dirigen á dar gracias al santo, pasando por delante de su ermita y haciendo salvas con sus aterradores arcabuces; concluyendo la fiesta con las retretas como en las anteriores. Poco es lo dicho para formar una verdadera idea de toda esta funcion, si es que tal idea puede formarse sin presenciarla: bastará no obstante manifestar que el número de comparsas, músicas, dulzainas y tambores, lo vistoso de los trages, singularmente en los moros que con variedad de colores parecen distinguirse tantas razas como de ellos se contaban, y el apuesto y caballeroso trage de los crist. á la española ant. sorprenden á todo el que asiste á esta funcion sin igual.

Poblacion: 5,606 vec. y 27,000 alm. cap. prod.: 29.752,166 rs. imp.: 1.015,640 rs. contr.: 423,884 rs.

El presupuesto municipal asciende ordinariamente á		300,000 rs.
que se cubren con el producto anual de un meson que importa.	4,300	
Con el de ocho sitios en una lonja pública	10,000	
Y con los arbitrios siguientes:		
El de varios artículos de consumo arrendado en 1841	256,250	315,938 rs.
El del peso comun	11,388	
El de las medidas de aceite. . . .	13,000	
El de pesos y medidas para los vendedores en la plaza pública	16,800	
El de la nieve que se consume en la ciudad	4,200	
Quedando un sobrante de.		15,938 rs.

Historia. Algunos atribuyen á los sarracenos el origen de esta pobl., queriendo la denominasen *Alcoy* en memoria de otro pueblo así llamado en el reino de Tunez: suponen otros ser su primitivo nombre el *Coll* ó el *Coyll*, que en lemosino, da una idea topográfica de ella. En tiempo de la reconquista, segun Benter, no era mas que unos casales y alq. derramadas sobre el barranco, que corre por su lado; por ser sitio fragoso y de mucho peligro para los pasageros, se ordenó tomase forma de pueblo. En la historia del rey D. Jaime aparece, que teniendo este rey aviso, de que una escuadra de moros rebeldes tomaba su vuelta, la mandó fortificar. El ob. Miedes afirma, haber quedado desp. á consecuencia del primer alzamiento de los mahometanos contra dicho rey. En vida del mismo D. Jaime volvió á poblarse de cristianos. Recibido que hubo este rey la noticia de la segunda rebelion de los moros, dispuso, que Alcoy fuese bien guarnecida: 250 ginetes agarenos, que venian de Granada á auxiliar á los sublevados, llegaron sobre ella; sus defensores no solo se sostuvieron, sino que, matando á Alhazdrak, su gefe, les obligaron á retirarse, y les siguieron al alcance: pero haciéndolo en desórden, cayeron en una emboscada, que otro cuerpo de musulmanes habia preparado, y quedaron todos muertos ó cautivos. Azclot, Marsilio, Gauberto, Benter y Miedes, añaden algunas particularidades y fábulas en la relacion de esta jornada. En 1707, el brigadier D. José Antonio Chaves, y el coronel D. Pedro Corvi, atacaron á Alcoy, que estaba por el Archiduque; pero fueron rechazados. El conde de Mahoni la sitió en 1708: sus defensores se sostuvieron vigorosamente; mas viendo el vecindario que si Mahoni daba el asalto iban á ser pasados á cuchillo, hizo que la guarnicion capitulase. El coronel Corvi fué nombrado gobernador de la plaza: desarmó á sus hab., é hizo prisioneros á los voluntarios, mandando ahorcar á su gefe Francisco Pereira, catalan, cuyo cuepo fué puesto en unos palos en el camino de Alicante. En 1835, un destacamento de urbanos de Alcoy rechazó en Rafales las tropas carlistas, mandadas por Quilez y Cabrera. El privilegio de pobl. de Alcoy fue despachado por D. Gimeno Perez de Arenós, lugar teniente del rey D. Jaime, en 1255, encomendando á su alcaide, Juan Carcés, á Bernardo Colon, á Bernardo Caval y á Cuillen de Ontoneda, repartiesen entre si y otros, sus casas y heredades: en 1256 confirmó el rey sus establecimientos, y dió palabra de no poner moros en la v., ni en su térm., por el servicio de 500 sueldos que ella le hizo. Cuando se edificó en el punto que hoy ocupa, la condesa de Terranova, contribuyó á su fáb.: ademas de esta condesa, que fué su señora, tuvo diferentes dueños: poseyéronla el almirante D. Roger de Loria, y despues de sus dias, su hijo D. Berenguer de Loria, llamado por otro nombre D. Rogero, luego su madre Doña Saurina de Entenza, y su hermana Doña Margarita de Loria, que no habiendo tenido sucesion de ninguno de sus 2 matrimonios, la dejó en su testamento al rey D. Pedro IV: este repitió la donacion en favor de su mujer, la reina Doña Leonor; y el rey D. Martin hizo merced de ella á su nieto D. Fadrique, hijo natural de D. Martin, rey de Sicilia: despues volvió á la corona. Alcoy es patria del valeroso soldado Francisco Soler; del Dr. Andrés Sampere, varon consumado en medicina y letras humanas; y del gran siervo de Dios el Maestro Onofre Iordan. Fué hecha c. de v. que antes era por los acontecimientos de 1843.

ALCOZ: l. del valle y ayunt. de Ulzama, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (4 1/2 leg.), arciprestazdo de Anué: sit. en la falda de un monte á la márg. der. y á dist. de 7 minutos del arroyo que baja de Gorriti: le combaten todos los vientos, y su clima es bastante saludable, aunque algo propenso á calenturas tercianarias, por los charquinales ó pequeños pantanos que en distintos puntos forman las aguas que descienden de las alturas. Tiene con su barrio de Locen, que se halla hácia el E., 20 casas de mediana fáb. y comodidad, y una igl. parr. bajo la advocacion de S. Estéban, servida por un cura párroco llamado abad: carece de escuelas, pero los niños de ambos sexos pasan al inmediato pueblo de Iraizoz á recibir la educacion primaria elemental. Confina el térm. por N. con la venta de Odolaga (1 1/4 leg.); por E. con el de Arraiz (1/2); por S. con el de Iraizoz (8 minutos), y por O. con el de Elzaburu (3/4. El terreno aunque se halla cubierto de peñascos y escabrosidades es bastante fértil: abraza 550 robadas de cultivo de 1.ª calidad, 200 de 2.ª y 300 de 3.ª; los pantanos de que se ha hablado, son un obstáculo para que las labores se ejecuten con toda perfeccion, impidiendo así el entero desarrollo de la riqueza agrícola, y que el terreno dé todos los frutos de que es susceptible por su buena calidad. En la parte inculta y baldia crecen muchos pinos, robles y arbustos para combustibles; y buenas yerbas destinadas á pastos de ganados. prod.: trigo, cebada, centeno, legumbres, verduras y algunas frutas: cria ganado vacuno, lanar y cabrío, y el mular necesario para la labranza. pobl: 28 vec., 148 alm. contr. con su ayunt. y valle de Ulzama.

ALCOZAR: (*) v. con ayunt. en la prov. de Soria (14 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (17), dióc. de Osma (4): sit. en muy mala posicion; la domina por la parte del S. y O. una cuesta muy escarpada coronada de enormes peñascos, sobre las cuales existen todavia vestigios de un ant. cast., y por la del NO. la semicircunvala un profundo barranco que imposibilita su entrada por allí, de modo que unicamente es accesible con comodidad por el E. y SE.: la baten con frecuencia y con impetuosidad los vientos del N. y O: está bajo la influencia de un clima muy frio y propenso á pulmonias. Tiene 102 casas distribuidas en dos barrios algo separados, cada uno de estos en calles ásperas y desiguales; casa de ayunt.; una escuela de instruccion primaria elemental, concurrida por 18 ó 20 alumnos, bajo la direccion de un maestro, á la vez sacristan y fiel de fechos, por cuyos cargos se le pagan 50 fan. de trigo; y una igl. parr. dedicada al glorioso Proto-Mártir San Estéban,

(*) Su nombre propio es el de Alcocer, bajo el cual fué conocida antiguamente, pero como el uso y los documentos oficiales recientes la denominan Alcozar, hemos adoptado esta última denominacion.

cuya festividad se celebra el dia de su conmemoracion: la fáb. revela ser de una antigüedad muy remota, pero se ignora la época de su fundacion; está servida por un cura párroco y un beneficiado, debiendo este cuidar del pasto espiritual de la felig. de Velilla que es su aneja. En una altura paralela á la del cast., á dist. de 200 pasos del mismo, se halla una ermita dedicada á Ntra. Sra. de Vallejo, y junto á ella el cementerio que por su posicion no puede perjudicar á la salud pública: tambien se encuentran fuera de la pobl. á 1/4 de hora de ella, dos fuentes de ricas y abundantes aguas, de las que se surten los vec. para su uso; aprovechándose el sobrante de ellas para el riego de una deh. destinada al pasto de las yuntas de labor; y 1 1/2 leg. de dist. una venta ó posada que se construyó el año de 1840. El TÉRM. confina por el N. con el de Zayas; al E. con el de Rejas de San Estéban; al S. con el de Velilla de San Estéban, y al O. con el de Langa. El TERRENO comprende en su totalidad 18,000 fan., parte monte, parte roturato; el 1.º que comprenderá unas 13,000 fan., sit. en la parte del E., N. y O. de la pobl. forma cord. con los pueblos de Rejas, Zayas de la Torre y Bocigal, y concluye en Langa; es irreducible a cultivo por su mala calidad; el 2.º se divide en 60 fan. de primera calidad, 1,740 de segunda y 4,000 de tercera; empleándose las mejores para trigo y las demas para frutos inferiores. Las tierras, escepto la deh. de que se ha hablado, son todas de secano, pues aunque el r. *Duero* pasa á la dist. de 1/2 leg. por la parte del S., sus aguas muy profundas no proporcionan otro beneficio que el de la pesca de anguilas y barbos. A igual dist. pasa la carretera que conduce de Zaragoza á Portugal, por la que á causa de su mal estado, transitan los carruajes con muchísima incomodidad. La CORRESPONDENCIA queda apartada en Langa, á donde por falta de balijero debe irse por ella. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y poco vino: cria ganado vacuno, cabrio y lanar; siendo este el preferido, y abunda en caza especialmente de perdices. POBL.: 100 vec., 340 hab. RIQUEZA LÍQUIDA IMP.: 52,014 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,000 rs., que se cubre por reparto entre los vec.

ALCOZAREJO: puerto seco en la prov. de Badajoz, part. jud. de Puebla de Alcocer, térm. de Esparragosa de Lares: SIT. á 1/4 leg. al O. de la pobl. en un cerro pequeño lleno de peñascos que tambien se llama el Contadero, é inmediato al camino de rueda que dirige de Estremadura á la Mancha: por este puerto va el cordel que sirve de paso al ganado trashumante, y se pagaba el portazgo de una cab. del lanar por cada 250: el yeguar, cabrio y demas ganados estantes y reshumantes, pagaban un maravedi, cuyo derecho compró en el año 1803 D. Manuel Godoy, y le ha venido cobrando su hija, la duquesa de Chinchon, hasta que fue estinguido por las Córtes.

ALCOZIR: en una descripcion hecha por el biógrafo de Abdel Rahman se dice, que el r. de Córdoba, llamado el *Guad-al-kibir* pasa por Monte-Najida, Guad-Linar junto á Medina-Bayeza, por Alcocir Hisn-al Dujar, Alcántara-Esch-tevan y Córdoba; pero el autor no sabe á qué pueblos modernos corresponden puntualmente los nombres mencionados en la descripcion del escritor musulman, los hay que no aparecen por las denominaciones modernas de los pueblos situados sobre entrambas corrientes.

ALCUBIELLA: l. en la prov. de Oviedo (4 leg.), ayunt. de Grado (1/4) y felig. de Sto. Dolfo y Sta. Eulalia de *Mato* (V.). SIT. á la márg. der. del *Cubia* é izq. del *Menendez* al pie de la altura de Panizal. POBL.: 8 vec., 40 alm.

ALCUBIERRE: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Huesca (8 horas), part. jud. de Sariñena (6), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 10 1/2). SIT. en un llano al pie de la sierra de su nombre, combatido por todos los vientos y mas principalmente por los del N. y S. que hacen su CLIMA saludable aun cuando no dejan de padecerse algunas flegmasias gástricas. Forman la pobl. 200 CASAS de 10 á 11 varas de altura en general, habiendo sin embargo entre ellas algunas con grandes comodidades interiores, de buena arquitectura y colocadas con simetría. Otras se hallan separadas, por manera que ocupa el pueblo una estension dilatada; sus calles aunque anchas, estan sin empedrar, y esto hace que en tiempo de lluvias sean muy sucias é incómodas; tiene una pequeña plaza cuadrada de 100 pies; una casa municipal y cárcel; escuela de primera educacion, dotada en 1,200 rs. vn., á la que concurren 74 niños, y una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Ana, servida por un cura párroco, cuatro capellanes y dos sacristanes que nombra el primero. Es un edificio muy antiguo, aunque se ignora el año de su fundacion, de una sola nave con 70 pies de largo por 30 de ancho y de regular elevacion. El curato es de 2.ª clase y se provee por S. M. ó el diocesano segun los meses en que vaca; pero siempre por oposicion en concurso general. El cementerio está en paraje ventilado, donde no puede perjudicar á la salud pública. Fuera del pueblo se encuentran algunos pozos y balsas de cuyas aguas se surten los vecinos para beber, usos domésticos y abrevadero de ganados. A 3 horas largas de dist. y sobre la cima de la sierra, se ve el santuario de San Caprasio, que es buen edificio; y aunque sin rent. para su conservacion y reparos, suple la piedad de los hab., quienes todos los años suben en romería. Confina el TÉRM. por el N. con el de Robles; por el E. con el de Lanaja; por el S. con el de Farlete, y por el O. con el de Leciñena, estendiéndose 3 horas de N. á S., y 7/4 de hora de E. á O.: el TERRENO participa de monte y llano, hay muchos cerros separados unos de otros; pero el principal que lleva el nombre de sierra y forma una cord. con los de Robles y Lanaja se halla al O.; las tierras son tenaces, algunas flojas, otras mas pedregosas, de miga y pizarrosas, empero todas áridas y de secano, si bien muy fértiles para cereales, los años que no faltan las lluvias. Hay un bosque arbolado de mucha estension, poblado de pinos, de los que se aprovechan los hab. para la construccion de sus casas y pajares, y para leña. Cruza el pueblo la carretera que conduce de Zaragoza á Barbastro, que se halla en mal estado, asi como los demas CAMINOS, todos locales ó de pueblo á pueblo. El CORREO de Sijena pasa por este á Zaragoza los lunes y jueves, y regresa los domingos y miércoles, y á falta de otro que tampoco hay en ninguna de las pobl. principales de la prov. ni del terr. se valen de él para la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, cebada y algun vino; cria ganado lanar, y caza de perdices, conejos, liebres y lobos. IND. y COMERCIO: hay algunos tejedores y demas artesanos para lo que es el mecanismo de la pobl., y seis tiendas en las que se venden al pormenor los art. de primera necesidad que se adquieren por cambio con granos de los sobrantes. POBL.: 149 vec., 596 alm. CONTR.: 11,478 rs. 24 mrs. vn. Este pueblo celebra la fiesta á su patrona y titular Sta. Ana el dia 26 de julio. En 1813 atacó Mina á la division francesa del general Paris, la desalojó de sus posiciones obligándola á retirarse por el camino de Alcubierre, donde la alcanzó y batió, apoderándose de la artillería, del convoy, casi de todo lo que habian sacado de Zaragoza.

ALCUBIERRE: sierra; principia á elevarse en el estremo oriental de los llanos de Peñaflor, prov. y part. jud. de Zaragoza, y se prolonga en la misma direccion hasta el térm. de la v. de Castejon de Monegros: aqui se divide en dos brazos de los cuales el primero continúa al E. hasta la c. de Mequinenza, donde terminan en las márg. del *Ebro*, no lejos de la confluencia de este r. con el *Segre*, y el otro se inclina hácia el E. en cuya direccion llega á las márg. del referido r. *Ebro* frente de Caspe. Entre el mencionado r. y la sierra, se encuentran llanos inmensos tan áridos y secanos, que mas parecen á los desiertos arenales de Africa que no al hermoso y fértil terr. del ant. Aragon. Entre los dos brazos en que se divide la sierra al llegar á Castejon, está el terr. llamado de los Monegros, famoso por su constante sequedad, pero mas famoso aun por las pingües cosechas de ricos cereales que en él se hacen en los pocos años que en cada siglo le favorecen las lluvias. En general los cerros que componen la sierra de Alcubierre son de poca elevacion, y no presentan derrumbaderos ni desigualdades que hagan difícil su paso; solo la falta de agua, la despoblacion y lo erial de su tierra, son las molestias con que tienen que luchar los viajeros. Tiene algunos bosques y muy buenas yerbas para pastos, aunque en su mayor parte de estension, carece de estos objetos. Ningun r. ni arroyo tiene alli su orígen, ni brotan fuentes, ni se sabe, ni se ha oido jamás que en sus entrañas abrigue metales de ningun género, canteras, ni mina de otra especie. Es indudablemente la montaña mas árida y despoblada de España. Si bien se le llama generalmente sierra de Alcubierre, varia su nombre con frecuencia tomando el de los pueblos por cuyo térm. pasa: á falta de otras cosas útiles, en sus cimas se encuentran algunos santuarios.

ALCUBILETE: deh. de pasto y labor, con soto y alameda al *Tajo*, en la prov., part. jud. y térm. de Toledo.

ALCUBILETE: cot. red. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de la Puebla de Montalban. SIT. en la orilla der. del *Tajo*, á 1/2 leg. al E. de esta v.; tiene parr. servida por un cura ecónomo, y varios capellanes; un bonito palacio moderno, de construccion sólida y sencilla; algunas casas para guardas y colonos, tres huertas, una alameda, dos plantíos de albaricoques y otros de viñas y olivos: comprende 3,000 fan. de tierra, que ademas de las prod. referidas, se destinan á pasto y labor.

ALCUBILLA: deh. en la prov. de Salamanca. (V. *Media-Alcubilla*).

ALCUBILLA DE LAS PEÑAS: ald. con ayunt. de la prov. de Soria (8 1/2 leg.), part. jud. de Medinaceli (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (25), dioc. de Sigüenza (4). SIT. en la pendiente de una peña muy escarpada que desciende hasta la márg. de un riach. sin nombre. La baten libremente los vientos de E., S. y O., atribuyéndose á la sutileza de estos su CLIMA poco sano, propenso á fiebres intermitentes y pulmonias agudísimas. Tiene 60 CASAS muy pequeñas y de pobre construccion, distribuidas en 4 calles y una plaza; casa municipal, en la que existe el pósito; escuela de primera enseñanza á cargo del sacristan, á quien se le retribuye por ambas circunstancias con 55 fan. de trigo; y una igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, la cual no tiene nada de notable, servida por un cura párroco nombrado previa oposicion: el cementerio está dist. de la pobl. á 120 pasos al lado del N. y no puede perjudicar á la salud pública. Ademas del arroyo que baña la parte inferior, tiene en sus cercanias 3 fuentes de aguas bastante gruesas, de las que se sirven indistintamente los vec. para sus usos. Tambien se encuentran en sus alrededores muchas ruinas que se tienen por vestigios de una ant. pobl., entre ellas las de 2 cast., en uno de los que hay un algibe bien conservado y las de 2 ermitas, una de ellas fue igl. parr., bajo la advocacion de San Juan. Confina el TÉRM. N. á 1 leg. de dist. con los de Adradas y Hontalvilla; por el E. 1/2 con los de Radona y Beltejar; por el S. á 3/8 con el de Yelo, y por el O. á 1/4 con el de Mezquitilla. El TERRENO generalmente es de buena calidad, aunque no recibe ningun género de riego, escepto algunos huertecitos destinados al cultivo de hortalizas que le reciben únicamente de los pozos construidos en ellos al intento. Las tierras para el cultivo ascenderán á 5,000 fan. á saber: 300 de primera calidad, 2,500 de segunda y 2,200 de tercera; y podrian roturarse 700 fan. mas, si no fuese en perjuicio de la ganaderia, á la que faltarian los pastos necesarios. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, judías, garbanzos, cáñamo, lino, patatas y hortaliza: se cria mucho ganado lanar, mular, caballar, cabrío y de cerda que se vende en los mercados de Sigüenza. IND.: consiste en dos telares, uno de paños ordinarios y otro de lienzos para el consumo de las gentes del pais: el sobrante de granos se trasporta á Medinaceli, Almazan y Sigüenza; hay 7 CAMINOS que conducen á Medinaceli, Yelo, Mezquitilla, Hontalvilla, Rábanos, Adradas y Beltejar. POBL.: 55 vec., 220 almas. CAP. IMP.: 93,775 rs. 28 mrs. vn.

ALCUBILLA DEL MARQUES: v. con ayunt. de la prov. de Sória (11 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (1), aud. terr. y c. g. de Búrgos (22), dióc. de Osma (1). SIT. en las faldas de un cerro inmediato á otro llamado el Castro, que por la parte del Solano forma cord. con la atalaya de Osma. Rodeada de una atmósfera húmeda y nebulosa; su CLIMA es poco sano y propenso á calenturas intermitentes. Tiene 40 CASAS de regular construccion y algunas comodidades, las que se hallan agrupadas entre sí sin órden ni alineacion para constituir calles ni plaza, y en un pequeño espacio denominado asi, se halla la casa municipal, una escuela de primera enseñanza á cargo del sacristan y fiel de fechos, por cuyos conceptos recibe la retribucion de 25 fan. de trigo por reparto vecinal; en ella se enseña á leer, escribir y rudimentos de aritmética á los 15 niños de ambos sexos que la frecuentan; y una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., servida por un cura párroco de provision del diocesano previo concurso general; tiene por anejo á Sta. Maria Magdalena. Fuera del pueblo se halla el cementerio, que por su posicion no puede perjudicar á la salud: en la parte del O., á igual dist., una fuente con pilon de abundantes y esquisitas aguas de que se surten los vec.; como á 100 pasos por el lado del N. corre un arroyo donde se abrevan los ganados; cuyas márg. estan plantadas de álamos, le cruza un puente de tablas y tierra. Tambien corre el *Duero* á dist. de 1/4 de leg. Confina el TÉRM. por el N., S. y O. con el de San Estéban, y por el O. con el de Osma, siendo su estension de 1/2 leg.: en él se hallan algunos corrales para los ganados. El TERRENO participa de llano y monte, pero en lo general es pedregoso y de secano, á escepcion de muy pocos huertos, y de una deh. boyal de 25 fan. propia de la v. Se cultivan sobre 200 fan. de tierra que rinden lo suficiente para la pobl., hallandose algunas plantadas de viñedo; el monte plantado de encinas y enebros, del que los vec. se surten de combustibles, será de cabida de 12 fan. PROD.: todo género de granos para pan, varias legumbres, patatas, cáñamo, lino y cerca de 2,500 cántaros de vino; cria 2,000 cab. de ganado lanar. Pasa á dist. de 1/4 de leg. de la pobl. el CAMINO general que conduce de Aranda de Duero al Burgo, Soria y otros puntos, en donde hay un ventorrillo para albergue de los pasageros, y con poco gasto podria construirse una buena posada que proporcionaria á los viageros comodidades de que ahora se ven privados, y al dueño de ellas ventajas mucho mayores. La CORRESPONDENCIA se recibe en el Burgo de Osma, debiéndose ir por ella á la adm. de correos. POBL.: 29 vec., 156 hab. CAP. IMP.: 37,444 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 200 rs. que se pagan por reparto vecinal. Aunque se ignora el nombre del fundador de esta v. y la época de su fundacion, no obstante, parece de remota antigüedad en razon á que en una grande piedra colocada en el osario inmediato á la torre, se lee la inscripcion siguiente:

JOVI OPTIMO MAXIMO.
VALERIUS SANGONII CALLETUS ALBEO.
V. M. L. O.

ALCUBILLA DE NOGALES: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (13 leg.), part. jud. de Benabente (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), dióc. de Astorga (8). SIT. en un dilatado valle que cubre por SO. la sierra de Carpurias: el CLIMA es templado y sano. Fue ant. cot. red. y en el dia tiene unas 120 CASAS de mala construccion, una escuela á la que asisten 53 niños y 17 niñas, cuyo magisterio está dotado en 300 rs., y ademas contribuyen individualmente los alumnos con una libra de pan y un poco de lino, y una igl. parr. dedicada á San Berisimo, servida por un cura párroco cuya vacante se provee por el diocesano, previo concurso general. El cementerio está á 200 pasos de la pobl., en paraje ventilado que no puede perjudicar á la salud pública. El TÉRM. se estiende 1/4 de leg. en todas direcciones, y confina por NE. con el de San Estéban de Nogales, al SE. con el de Arraballa, al S. con el de Moratones y por O. con el de Rocinos de Vidriales: le baña de O. á E. el r. *Eria*, de escaso curso, enteramente interrumpido en verano: al S. tiene un monte que forma cord. con el de Carpurias. El TERRENO en lo general es llano y bastante fértil. Los CAMINOS son comumes de rueda y herradura, pero todos ellos en muy mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe en Benavente y la Bañeza. PROD.: toda clase de granos, mucho lino y algunas legumbres: el lino se esporta en gran cantidad á Galicia y la Mancha, y lo presentan con el sobrante de sus cosechas y algun ganado en el mercado de la Bañeza. POBL.: 135 vec., 542 hab. CAP. PROD.: 98,373 rs. IMP.: 12,739 rs.

ALCUBILLAS: ald. de la prov. de Almeria, part. jud. de Gergal, térm. jurisd. de Alboloduy (V.); con 53 vec. que van incluidos en el art. de la matriz.

ALCUBILLAS: barranco en la prov. de Granada, part. jud. de Alhama. Tiene su origen en la falda de la sierra de Pera en el sitio llamado los Jarales; corre de S. á N. y hasta llegar al pago nombrado de las Alcubillas, le dicen barranco de los Arenales; en esta parte es de tan poca profundidad que se cruza con carros y á caballo por cualquier parte, lo que no sucede desde allí para abajo, que solo tiene determinados pasos y fuera de ellos no se puede atravesar con bestias y por muchas partes ni aun á pie, segun lo cortado y hondo de sus bordes. Al entrar en el sitio de las Alcubillas nace como una pierna de agua salobre, con la que albercándola se riegan de 49 á 100 y mas marzales (segun los años son mas ó menos lluviosas) en el pueblo Ventas de Huelva, á cuya inmediacion corre como á mas de 40 varas de dist. de las casas, dejándose la

pobl. á su izq. En el sitio en que el barranco llega al barrio mas alto de Ventas de Huelma, lo cruza como al l. el camino que hay mas corto de Granada, Armilla, Gabia la Grande y la Malalia; para Cacin, Alhama, Zafarraya, Viñuela, Velez-Málaga, Castillo del Marqués, el Palo y Málaga; y tambien lo cruza en el mismo punto el otro camino que desde Jaen y su prov., se dirige por Illora, Soto de Roma y Alcula; para Agron, Torros, Nerja y otros pueblos de la costa, y parte mas oriental de la prov. de Málaga, por el cual caminando á la inversa se estraen para Madrid los frutos tempranos y propios del mediodia: de suerte que la cruz de los caminos se forma sobre el cáuce de este barranco en el lugar indicado; sus bordes son tan cortados, que en mucha dist. hácia arriba y hácia abajo no pueden pasarlo las caballerias, ni aun los hombres á pie, como no busquen por donde descolgarse, valiéndose tanto de las manos como de los pies; y en punto tan concurrido como necesario para el servicio de los dos caminos, existe un mezquino puente consistente en 4 ó 5 maderos de álamo, atravesados sobre dos ruinosos postes ó simples tapias de mamposteria, construidos de piedras toscas, buscadas en el terreno, y de yeso podrido por efecto de las humedades y el salitre, y sobre los cuatro maderos cruzados otros palillos menores, cubriéndolo una capa de tierra y empedrada. La cruz del puente cuenta 7 1/2 varas de alto y 4 1/2 de ancho; y se ha observadado que se arruina de 12 en 15 años, ocasionándose á veces catástrofes porque suelen suceder los hundimientos al encontrarse cargado el puente advirtiéndose que el actual tiene mas de los 15 años, que se calculan de vida. Los ordinarios de Granada y Málaga, se quejaron á la diputacion provincial, y esta dispuso que un arquitecto formase el plano y presupuesto para construir un puente sólido de piedra, habiéndose proyectado uno de canteria á mas del sólido, decente, y tasándose en 15,000 rs.: los vec. de Ventas de Huelma, se brindaban á aproximar los materiales á su costa, y los dueños de terrenos inmediatos, á hacer desembolsos á caso los suficientes; pero rivalidades ridículas paralizaron el espediente. Sigue su curso el barranco y al fin del pueblo de Ventas de Huelma y sitio nombrado el Molinillo, se le une por su izq. otro denominado de la Rambla que baja por el lado opuesto de dicha pobl.; en este punto se forma el de Alcula, naciendo en él nuevas aguas, que aunque tambien salobres riegan huertos y otras tierras del pueblo del mismo nombre, quedando á la der. y lo mismo Noniles, donde no beneficia las tierras con sus riegos; mas al pasar por su terreno se le llama barranco de Noniles. Despues deja tambien á la der. á Chimeneas como á 1/2 cuarto de leg. ó menos, donde se nombra barranco de Tajarja, porque pasa por la parte que conduce á la pobl. de Tajarja; aunque lleva mucha mayor profundidad, consiguen sus tierras algun beneficio de sus aguas; poco mas abajo de Chimeneas se el une por su der. el otro barranco que los naturales llaman de las Puentes y de Granada, porque corre por el lado ó salida para la cap.; al salir del térm. de Chimeneas deja el part. jud. de Alhama, y antes de unirse al r. *Genil* riega olivos en el part. de Sta. Fé, pertenecientes al pueblo de Láchar.

ALCUBILLAS: v. con ayunt. de la prov. de Ciudad-Real (12 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Villanueva de los Infantes (2), aud. terr. de Albacete (16), c. g. de Madrid (34). dióc. de Toledo (27): SIT. en un llano á 400 pasos y á la der. del r. *Jabalon*: de CLIMA sano, con una igl. parr. sit. al S., casi fuera de ella cuyo curato es perpétuo, y se prove por el Tribunal de las Ordenes; 1 panera donde se recogen los granos del pósito, y al pie de un pequeño cerro, que está próximo, y á la parte del O. una fuente-pozo de agua menos mala, que la que de ordinario se bebe en la Mancha: confina su TERR. por N. con el de San Cárlos del Valle; E. con los de Infantes y Alhambra, á 1 leg. escasa; S. con el de Cozar á poco mas de 1/2, y O. con el de Torrenueva á 1; es casi todo llano, muy escaso de leña, y lo roturado, en años abundantes, muy productivo: le cruza el r. *Jabalon* con un puente de piedra casi arruinado: los CAMINOS son de herradura, en mal estado; la CORRESPONDENCIA la traen y llevan los vec. á Infantes. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas y poco vino; hay cria de ganado lanar y cabrio, y se encuentran algunas liebres y perdices: sus hab. estan dedicados principalmente á la agricultura; las mujeres hilan y tejen algunos lienzos de cáñamo, estameñas y pañetes de lana: los demas géneros para vestidos ordinarios se importan por lo regular de Infantes: POBL.: 51 vec., 255 alm. CAP. IMP.: 296,100 rs.: CONTR. por todos conceptos: 9,897. Este pueblo se halla comprendido en lo que se llama *Campo de Montiel*, correspondiente á la Orden de Santiago, á quien la otorgó el rey D. Alonso VII por real cédula en Burgos año de 1214, y se confirmó por D. Enrique I en 8 de enero en Maqueda año de 1217: siempre fue pueblo pequeño, y con motivo de la pasada guerra civil, apenas han quedado 22 vec.

ALCUBILLAS DE AVELLANEDA: v. con ayunt. de la prov., y adm. de rent. de Sória (13 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (4), dióc. de Osma, aud. terr. y c. g. de Burgos (14): SIT. en un llano á la márg. der. del pequeño r. *Pilde*, donde le baten con libertad todos los vientos: goza de cielo alegre y despejado, y de CLIMA bastante benigno y saludable. La forman 76 CASAS de construccion ordinaria, y con las comodidades necesarias al género de vida de sus hab.: tiene casa municipal, en la que estan el pósito y la cárcel. Hay un palacio del marqués de Torre-Blanca: dos fuentes muy abundantes y de buen agua; una escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, bajo la direccion del sacristan, con la dotacion de 60 rs. y 17 fan. de trigo, mas 8 fan. por retribucion; y una igl. parr. de primer ascenso, bajo la advocacion de Sta. Maria Magdalena, servida por un párroco: tiene por anejo. la parr. de Alcoba de la Torre, servida por un teniente cura: en sus inmediaciones y al S., hay una ermita titulada del Sto. Cristo del Campillo. Confina el TÉRM. por N. con Ynojar del Rey; por E. con el de Quintanilla de Nuño Pedro; por S. con el de Zayas de Bascones, y por el O. con el de Alcoba de la Torre; se estiende por todos puntos 1/2 leg. escep'o por el E. en cuya direccion se prolonga 3/4. Se eleva en él un monte de buenos pinos, encinas y otros arbustos, al cual se da el nombre de Valmaya; y que pudiera regarse naturalmente, sin gasto de ningun género, con las varias fuentes y arroyos que se ven esparcidos por todo él. Se cruzan dos r.: el uno Pilde (ya mencionado), y el Hejas que nace en la prov. de Burgos; y entrando en esta pasa por el térm., da movimiento á un molino harinero, y desagua en el *Duero*, mas abajo de Rejas de San Esteban; su curso en esta prov. es de 4 leg. de N. á S. A 4 leg. E. está el desp. llamado Alcoba de Yerma, y á igual dist. S. otro nombrado Cañiceras. El TERRENO es llano generalmente, bastante feraz, y productivo; comprende 1,850 fan., de las cuales se cultivan 1,490, siendo de primera calidad 200, de segunda 290, y de tercera 1,000: las mejores se emplean en trigo, cáñamo, lino y hortalizas; las medianas en trigo y cebada, y las mas flojas en centeno y avena: de las 360 fan. incultas no puede roturarse la mas pequeña parte, por su naturaleza estéril; sin embargo, no son del todo inútiles, pues proporcionan pastos á los ganados: cada año se siembran 745 fan. poco mas ó menos, y se queda lo restante de descanso por el tiempo que los dueños creen oportuno: tiene un CAMINO para Aranda de Duero, y otros á los pueblos inmediatos: el CORREO se recibe de la adm. del Burgo de Osma, dos veces á la semana: PROD.: lo referido anteriormente y ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y caballar: siendo el mas preferido el mular; hay bastantes conejos, liebres y perdices, y no faltan algunas truchas y anguilas: el COMERCIO está reducido á la estraccion de granos y demas prod. del pais: POBL. 48 voc., 198 alm., CAP. IMP.: 70,269 rs. con 6 mrs.

ALCUBLAS: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent., aud. terr. y c. g. de Valencia (8 leg.), part. jud. de Villar del Arzobispo (2), dióc. de Segorve (4): SIT. en el centro de un llano rodeado de los montes denominados Cerro del Molino, Cerro de Alcayde y Cerro Solana y fuertemente combatido por todos los vientos; su CLIMA es fresco y bastante saludable, aunque propensos á inflamaciones y calenturas catarrales. Tiene 500 CASAS todas de dos pisos, siendo preferible para habitar las que dan al S. en la calle mayor y fuente, que serán como una tercera parte; hay dos plazas una á cada frente de la igl., casa consistorial con su cárcel: una escuela de primeras letras á la que concurren de 50 á 60 alumnos; la dotacion del maestro consiste en 3,000 rs. anuales pagados de propios: otra escuela de niñas en la que se enseña á las 45 educandas que la frecuentan las labores propias de su sexo; la maestra recibe la pension anual de 1,500 rs. pagados como la otra escuela de los fondos de propios; y una igl. parr. bajo la advocacion de San Antonio Abad servida por un cura perpetuo de provision del ordinario y 4 beneficiados: el edificio es bastante

regular; consta de una sola nave con 120 palmos de long. y 76 de lat., y le adorna una torre cuadrada de 32 palmos de ancho en cada cara y 256 de elevacion. Confina el TÉRM. por el N. con el de Begis á 1 1/2 leg.; por el E. con el de Altura á 5/4; por el S. con el de Liria á 1 leg., y por el O. con el de Andilla á 1/8: en él se encuentran las ermitas de Sta. Bárbara y San Sebastian y dos fuentes llamada la una de San Agustin y la otra de la Cava, ambas tan escasas que apenas dan para el surtido de los hab.; el TERRENO es montuoso, por demas estéril y de secano, si bien la frialdad del suelo hace menos sensible la falta de riego: se cultivan como unas 1,640 cahizadas, hay un matorral de 1 1/2 cuarto en cuadro, abundante en leña y yerbas de pasto: los CAMINOS todos de herradura conducen á Segorve, Valencia, Teruel y Chelvá. La CORRESPONDENCIA la recibe en la adm. de Segorve un mozo comisionado al efecto los miércoles y sábados. PROD.: la principal es el trigo, tambien se cosechan, aunque en menor cantidad, cebada, centeno, y vino; se cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, liebres, perdices y codornices. IND.: 1 bastero, 6 tejedores, otros oficios mecánicos y los profesores de la ciencia de curar. COMERCIO: 2 tiendas de abaceria. POBL. 510 vec. 1,895 alm.: CAP. PROD. 2.416,760 rs.: IMP. 91,257 rs.: CONTR. 31,911 rs. 26 mrs. vn. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 11,344 rs. 26 mrs. vn. y se cubre con el arriendo de las casas, posadas y herreria, medida del cántaro de vino, romana, barchilla y derecho de pecho. El nombre de Alcublas ó Alcoblas que lleva esta v. se lo dieron los moros; segun unos quiere decir en árabe *ayuntamiento de gentes*, y segun otros el *mediodia* haciéndolo derivar de la palabra *Alquibia*: la fundaron los moros. En 1237 cuando el rey D. Jaime estaba proveyendo su cast. del Puche de Sta. Maria, llegó á Alcueblas con 100 hombres de á caballo, donde supo que el rey moro de Valencia Zaen estaba con todo su poder en Liria para impedirle el paso; pero no se arredró por esto y continuó su camino para el Puche de Sta. Maria. Los reyes de Aragon D. Pedro y D. Martin hicieron merced de ella al conv. de Val de Cristo, si bien la jurisd. criminal es de los jurados de Valencia, de cuya cap. se tuvo largo tiempo por ald. gozando de los mismos privilegios. En 1811 el general Obispo tuvo que retirarse á Alcublas alejándose de Murviedro por no poder resistir los ataques repetidos que le dirigia el general Palombini de órden del mariscal Suchet. En 1836 el dia 7 de setiembre á las 12 de la noche entró en Valdecarales la columna de Llangostera, mientras el coronel Buil con la suya descansaba en Alcublas. Avisado Llangostera de esta novedad esperó oculto dentro de un barranco que saliese aquel, y en el momento de verificarlo cayeron sobre él y sus tropas los partidarios del Pretendiente; sorprendidos por vanguardia, centro y retaguardia los de Buil, entró la dispersion y el desórden. Algunos grupos se defendieron con ardor y bizarria, pero la caballeria enemiga los pasó á cuchillo: quedaron en el campo 414 muertos, 503 fusiles y todo el equipage. Los prisioneros en número de 13 fueron fusilados en el acto; Llangostera tuvo solo 8 heridos; concluido la accion marchó á Andilla.

ALCUDIA: c. con ayunt. en la isla, dióc. tercio, prov. y part. marit. de Mallorca, prov. civil y ecenómica, aud. terr. y c. g. de las Baleares (10 1/2 horas de Palma), part. jud. de Inca (4), distr. marit. de su nombre, y apostadero de Cartagena: SIT. á 1/2 leg. del mar, entre dos grandes bahias, la de su nombre ó Puerto Mayor (de que se hablará), y la de Pollenza ó Puerto Menor, á los 39° 50′ 45″ lat, y á los 6° 50′ 25″ long. del Meridiano de Madrid, bien combatida de los vientos, con especialidad de los del N. y E.; goza de alegre cielo y despejada atmósfera; sin embargo, es poco saludable su CLIMA por la calidad de las aguas que beben y tambien por las emanaciones mefiticas que exhalan con el calor del sol los pantanos y charquinales, que ocasionan las lagunas ó albuferas cuando, rebosando sus aguas, se estienden á una considerable dist.; las enfermedades mas comunes son las calenturas pútrido-malignas en el invierno, é inflamaciones del bazo todo el año. Rodean la pobl. ant. murallas de grande espesor, defendidas por dos fuertes cast. y un foso seco, ancho y profundo. Rica y floreciente por muchos años, en términos de disputar á Palma la capitalidad de la isla, encerraba en su recinto hasta 1,000 CASAS, pero desde el año 15, del último pasado siglo, principió á decaer de su prosperidad y grandeza, porque su puerto, habilitado hasta entonces para la esportacion del aceite y otros art., perdió estas ventajas y le abandonaron los buques, y los comerciantes buscaron otros puertos mas frecuentados para sus especulaciones, al mismo tiempo que los propietarios y personas pudientes huian de la insalubridad del clima. Esta desgraciada c. no presenta en el dia ni aun la sombra de lo que fué; solo cuenta 314 CASAS entre las ruinas y escombros de mas de 700, que la dan un aspecto de tristeza y desolacion tal, que comprime el corazon de quien se dietiene á considerar las vicisitudes de los tiempos. Hay un hospital para enfermos pobres que por falta de rent. no puede llenar su instituto: una casa municipal; una escuela de instruccion primaria elemental, frecuentada por unos 60 discipulos; otra de niñas, en la que ademas de las labores propias del sexo, se enseña á las 30 ó 40 educandas que asisten, las primeras letras; una igl. parr. bajo la advocacion de San Jaime, servida por un cura párroco, un vicario temporal y amovible, un beneficiado de patronato de sangre, dos de patronato ecl., por haber un beneficio vacante; de los dos que residen, el uno tiene á su cargo el órgano; un beneficiado de patronato misto del párroco y los jurados, y un sacerdote ordenado á titulo de patrimonio adcrito al servicio de la parr., sin especial obligacion. El curato es de segundo ascenso, de nombramiento real y del diocesano en los meses respectivos, siempre prévio concurso: el vicario lo nombra el diocesano á propuesta del párroco. Antes de la esclaustraccion hubo un conv. de observantes, el cual se vendió juntamente con su igl. El cementerio se halla en parage bien ventilado, y en él se encuentra un oratorio público dedicado á Sta. Ana, de patronato del ayunt., se dice en él misa algunos dias, y se celebran varias fiestas. Confina el TÉRM. por el N. con el de Pollenza á 1 leg.; por el E. con el mar á 1/2; por el S. á igual dist. con el térm. de Muro, y por el O. á 1/2 con el de la Puebla: en él se encuentra la bahia de su nombre, puerto habilitado de cuarta clase, con 8 matriculados y escaso número de pescadores, 1 buque de tercera clase y 4 de cuarta; la forman los cabos de Menorca y el de Farruch, dist. el uno del otro 6 1/2 millas al SE., medio cuarto E. y al contrario. El cabo Menorca, mas alto que el del pinar, mas puntiagudo, de color oscuro, pelado y cortado á pique desde la mitad de su altura, y la otra mitad poblada de árboles, da entrada á la bahia, viniendo por el lado setentrional de la isla: 1/2 leg. escasa al SO. de él, se halla la punta de Terrents, baja y poco saliente, la cual debe su origen á unas montañas menos altas que las que forma el cabo de Menorca; media milla al S. de la espresada punta 43° O. se ve la isla de Alcána que es rasa, próxima á la costa y sin paso por la parte del N.: por la del SE., á dist. de 1 1/2 cable arroja un placer de arena y piedra con tan poco fondo, que no tiene en su estremo mas que tres brazas, por lo que no conviene atracarse á ella menos de dos cables. Al O. á una milla larga, se encuentra la Torre Mayor, sobre un montecito, bien artillerada; de este montecito desciende á cort. dist. una punta de mediana altura, en cuyo estremo hay una bateria arruinada. Toda la costa desde la punta de la Torre Mayor, hasta el cabo de Menorca, es la parte setentrional y esterior de la bahia, debiéndose tomar por parte interior toda la costa que desde dicha punta tira al NNO., NO., O. y SO., hasta los Pons, que es la boca de una laguna ó albufera que está detras de la playa. La bahia de Alcúdia es mejor que la de Pollenza, á pesar de estar mas al descubierto de los vientos del NE. y E.; menos ventosa mas limpio su tenedero, y mas fácil de coger con los vientos del NO. y N. La costa del S. sigue desde la boca de los Pons circulando al SE., hasta la punta llamada el Pi de la entrada, quedando en el intermedio, la isla de los Porcos, chica y rasa. Toda la bahia es limpia desde cabo Farruch hasta el fondeadero de Alcúdia; á un cable cumplido hay de 4 á 5 brazas de fondo, que crecen luego á 10, 15, 20 25 y 30. Desde el mencionado cabo del Pi, tira la costa al NE. 1/4 E. hasta la cala Mata que está al NE. de una punta poco saliente, y á dos millas de ella al NNE. se llega á otra punta próxima al cabo Farruch. El punto que de este cabo baña al mar, no es muy alto, pero va elevándose el terreno hasta terminar en una montaña que se corre del E. al O., la cual tiene en su cumbre una gran llanura. El mejor medio de fondear en la bahia de Alcúdia, con navio, es: conocida la isla de Alcana, Torre Mayor y su punta, dirigirse á dar fondo por la medianía de esta y aquella dist. de 3 ó 4 cables de tierra en 6 ú 8 brazas cascajillo, siendo fragata po-

drá ejecutarse en frente de la torre á NS. en 5 ó 6 brazas de la misma calidad, con machones de alga, amarrándose NO. SE.; con embarcacion chica puede fondearse entre la Torre y 1 casi a con su muelle, que está mas al N. en la playa, sobre 2 ó 3 brazas, con el cuidado de que poco mas adentro falta de pronto en fondo á la ensenada, y el que se encuentra es de 1 braza que disminuye hasta un palmo. A dist. de 1 hora de la pobl. se halla el santuario de Ntra. Sra. de la Vitoria, patronato del ayunt.: se celebran en él algunas fiestas: á 1/4 N. la Albufera Mayor, y aun mas cerca al SE. la Menor, ambas ricas por la mucha pesca de anguilas y otros peces que crian, y por la no menos abundante caza de aves acuáticas que entre los juncos y aneas se anidan, ambas fatales á la c. por las enfermedades que se desarrollan con la estancacion de las aguas en pantanos y otros charquinales, y que pudieran ser por si solas bastantes á convertir en un delicioso jardin la campiña, si se practicasen desagües y canales bien entendidos: el desp. de Villa-rotgé, la capilla de San Martin en la cueva de su nombre, formada con el mayor primor por la misma naturaleza, á donde suelen subir los vec. en ciertas festividades, a pesar de distar de la c. 1 1/2 leg., y esparcidos por el térm. los predios denominados Alcanada, Balme (can), Basera (can), Beniatra, Bregat, (can), Burges (can), Cuirana (son), Colombar, Oriolet, Sunó (son), Sione (cana), Socias (can), La-Torre, Vertaheut y Xanet: el **TERRENO** en direccion de la bahia es pedregoso é incultivable, lo mismo que el de pantanos y lagunas, y las 2,000 obradas de monte matorral; pero en estos puntos se crian las mejores yerbas de pasto, con las cuales se mantienen numerosos hatos de ganado lanar, vacuno y mular, principalmente de la primera especie, que da el vellon mas fino de todas las islas; multitud de plantas aromáticas que con sus flores hermosas y fragantes llaman infinitos ejambres de industriosas abejas, que anidando en colmenas bien dispuestas por aquellos alrededores, trabajan una miel delicadísima y muy buena cera, y multitud de arbustos de especies diferentes que dan leña en abundancia, no solo para el consumo de los hab., sino para estraer ora en rama, ora reducida á carbon para otros puntos de la isla y hasta para las otras islas inmediatas; pero todo este resultado no compensa en modo alguno de las pérdidas que los alcudianos esperimentan por no canalizar las aguas de las albuferas; si esta operacion llevasen á efecto, sobre las ventajas que reportaria la salud pública, dando circulacion á las aguas estancadas, podrian conducirse estas para riego de las mejores tierras, y como arriba dijimos, el term. de Alcúdia se convertiria en un jardin delicioso; ademas, la considerable estension de tierra que en sus derrames ocupan las albuferas, y que empantanadas se hacen completamente inútiles para todo cultivo, llegaria á desecarse en poco tiempo y su misma condicion las haria mucho mas feraces y productivas, no solo para campos de pan llevar, sino para ricos prados artificiales que tanto beneficio reportan al cultivador, para plantios de todo género y aun para huertas deliciosas. Costosa habia de ser esta operacion; crecidos capitales habrian de invertirse; pero no quedaria defraudado el que en ella los ocupasen: pocos años bastarian á remunerarle grandemente de su sacrificio, y sobre todo, Alcudia saldria del estado lastimoso en que se encuentra, reconquistaria su ant. esplendor, y volveria á ser, si no la primera, la segunda pobl. de la isla, porque su situacion y ventajoso puerto para esto la tienen destinada. Las tierras de cultivo estan al E.; son de buena calidad y muy feraces, á pesar de no haber otras aguas para el riego que de noria, y escasear los brazos para el cultivo. Sale desde Alcudia una **CARRETERA** general, que pasando por Inca, cab. del part. jud., conduce á Palma, la cual se halla en mediano estado, los demas caminos son locales. La **CORRESPONDENCIA** la recibe de la cap. de la isla y de la prov., por medio de un maletero, dos veces á la semana. **PROD.**: toda clase de cereales, algarrobas, cáñamo, lino, miel, poco aceite y vino, sin embargo de ascender esta última cosecha á principios del siglo anterior á 66,000 cargas de uvas de 3 qq. cada carga, legumbres, hortalizas y frutas agrias y dulces: cria ganado lanar, vacuno y mular. **IND.**: telares de lienzos ordinarios, la pesca de agua dulce en las albuferas, y la de mar que consiste en doradas, pájaros, sirviolas, palomidas, dentolos y atunes; tambien se pesca en abundancia el coral por los meses de julio y agosto, y se elabora rico queso. **COMERCIO**: era este de la mayor importancia á principios del siglo anterior, como arriba se dijo; pero despues del año 15 del mismo perdió estas, y decayó con rapidez; el poco que despues de aquella época conserva, lo debe al coral que en sus costas pesca. Cuál fuese su movimiento comercial en los años 1843 y 44, consta de los estados siguientes:

ADUANA DE ALCUDIA.

	NACIONALES.						ESTRANJEROS.						RESUMEN.					
Años.	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.			EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.			EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1843	5	137	30	»	»	»	47	2,559	459	»	»	»	5 47	137 2,559	30 459	» »	» »	» »
													22	2,696	189	»	»	»

CABOTAGE.

Número de buques entrados y salidos para el comercio de cabotage en el puerto de Alcudia en los años 1843 y 1844.

Años.	ENTRADA. En cada año. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Año comun. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Años.	SALIDA. En cada año. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Año comun. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1843	209	4,455	1,250	205	5,409	1,252	1843	188	4,349	1,356	194	4,485	1,269
1844	200	6,363	1,253				1844	200	4,621	1,183			

Mercancías de que se componian los cargamentos de los buques entrados.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1843.	1844.	TOTAL.	AÑO COMUN.
Aceite de olivo	Arrobas.	»	1,025	1,025	1,025
Acero en barras	Libras.	100	1,300	1,400	700
Aguardiente	Arrobas.	610	»	610	610
Albayalde	Quintales.	3	6	9	4 1/2
Barrilla	id.	324	»	324	324
Barro vidriado	Cargas.	182	257	439	219 1/2
Cacao	Libras.	695	»	695	695
Caparrosa	Quintales.	20	»	20	20
Cebada	Fanegas.	»	750	750	750
Duelas	Número.	302	»	302	302
Estampas	id.	461	1,500	1,961	980 1/2
Estaño en juguetes	Libras.	»	118	118	118
Fósforos	Gruesas.	256	916	1,172	586
Habichuelas	Fanegas.	798	»	798	798
Hierro	Quintales.	60	29	89	44 1/2
Indiana	Varas.	»	432	432	432
Ladrillos de barro	Número.	»	5,000	5,000	5,000
Leznas	Docenas.	57	42	97	48 1/2
Pañuelos de algodon	Unidad.	70	440	510	255
Papel blanco y de estraza	Resmas.	16	154	170	85
Patatas	Quintales.	924	1,097	2,021	1,010 1/2
Pesos para moneda	Unidad.	90	»	90	90
Piedras de afilar	Cargas.	3	20	23	11 1/2
Puntas de Paris	Millares.	»	144	144	144
Tablas de madera de pino	Piezas.	»	101	101	101
Tablones de id.	id.	129	»	129	129
Tejidos de hilo	Libras.	224	»	224	224
Trigo	Fanegas.	498	366	864	432
Vino tinto	Arrobas.	7,216	2,530	9,746	4,873
Zumaque	Quintales.	35	200	235	117 1/2
Efectos varios (valor)	»	238,785	234,375	473,160	236,580
Total valor de las mercancías entradas por el cabotage	Rs. vn.	390,676	343,531	734,207	367,103 17

NOTA. En la totalidad de efectos varios se incluyen 272,800 rs. importados en efectivo metálico en esta aduana en los años de 1843 y 1844.

Mercancías esportadas por los buques que han salido.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS DE 1843.	AÑOS DE 1844.	TOTAL GENERAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
Ganado mular	Cabezas.	25	»	25	12
Tocino.	Arrobas.	350	»	350	125
Huevos.	Docenas.	833	»	833	416
Naranjas.	Millares.	»	100	100	50
Higos-pasas.	Quintales.	»	700	700	350
Escobas.	Docenas.	»	70	70	35
Valor total de los objetos esportados.	»	20,216	30,070	50,286	25,143
Derecho de Aduana	»	»	»	»	»

NOTA. No se hace distincion de banderas atendida la poca importancia de los valores.

Mercancías de que se componian los cargamentos de los buques salidos.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS DE 1843.	AÑOS DE 1844.	TOTAL.	AÑO. COMUN.
Ajos.	Manojos.	230	1,950	2,180	1,090
Algarroba.	Quintales.	120	1,012	1,132	566
Almendron.	Arrobas.	80	70	150	75
Carbon.	Quintales.	10,868	21,127	31,995	15,997 1/2
Cerdos vivos.	Arrobas.	6,942	10,102	17,044	8,522
Coral en rama.	Libras.	»	137	137	137
Corteza de pino.	Quintales.	500	328	828	414
Enea.	Idem.	642	1,064	1,706	853
Habichuelas.	Fanegas.	689	594	1,283	641 1/2
Higos-pasas.	Quintales.	322	967	1,289	644 1/2
Jabon duro.	Arrobas.	136	238	374	187
Leña.	Quintales.	63,470	55,635	119,105	59,552 1/2
Limones.	Número.	»	3,500	3,500	3,500
Mapas geográficos.	Idem.	56	205	261	130 1/2
Naranjas.	Millares.	7	135	142	71
Palmas.	Quintales.	1,509	1,224	2,733	1,366 1/2
Pipas vacías.	Número.	159	56	215	107 1/2
Salvado.	Fanegas.	»	100	100	100
Tela de hilo y algodon.	Varas.	16,501	7,170	23,671	11,835 1/2
Producciones varias del pais y demas objetos (valor).	»	160,828	73,065	233,893	116,946 1/2
Total valor de las mercancías salidas por el cabotage.	Rs. vn.	678,880	752,703	1.431,583	715,792 1/2

NOTA. En la totalidad de producciones varias se incluyen 92,400 rs. estrraidos en efectivo metálico por esta aduana en los años de 1843 y 1844.

Balanza general de entrada y salida en el año comun.

Valor total de la importacion por el cabotage. Rs. vn.		367,103	17
Idem de la esportacion por idem; rs. vn.	715,791 17	740,934	17
——Al estranjero.	25,143		
Esceso de importacion en valor. Rs. vn.		373,831	

NOTA. Convendrá tener presente que el dinero importado por el cabotage asciende á 272,800 rs. en los dos años, que equivale á 136,400 en el año comun, y el que se ha estraido en igual época á 92,400 rs., que son 46,200 anuales.

POBL.: 272 vec., 1,116 almas. CAP. IMP.: 212,814 rs. CONTR.: 17,059 rs. 9 mrs. vn.

HISTORIA. Al mirar las antigüedades de esta c., lápidas, ídolos, medallas. etc., y el triste aspecto de sus muchas ruinas, preciso es decir con Ovidio, en sus metamórfosis, que el tiempo, trabajando sin descanso, encumbra en la opulencia á unos, mientras á otros en el polvo humilla. Alcudia, antes poderosa, hoy solo presenta el reves de la fortuna, abrumada con los despojos de su perdida opulencia: toda, como se lleva dicho en el centro del art., yace envuelta en los escombros Ocúltase su fundacion en los tiempos místicos. Puede sin embargo asegurarse con Estrabon, Dionisio Alejandrino y Festo Avieno, corresponder á los fenicios. Aunque las tirremes tirias; sus discípulos los griegos, y los púnicos de Africa hubieron de fondear en su puerto, y sus hijos se contasen entre los famosos fundibularios, que los cartagineses, y despues los romanos llevaron de las Baleares, tan celebrados por T. Livio, L. Floro, Bolybio, Virgilio, Silio Itálico, Ovidio, Servio, Státio, Lucano, Veigetio, etc., ningun geógrafo ni historiador nos ha conservado ideas paiticulares de ella, hasta que lo hizo el diligentísimo Plinio. Llamábase en su tiempo (*el imperio de Vespasiano*). *Cunici*, y disfrutaba del fuero del Lacio ant.: Salmasio, en sus Plinianas, opinó que en vez de *Cunici* se debia leer *Tucim*. Los árabes la denominaron *Alcudia*, que se interpreta *Cerro* ó *Altozano*; y asi como durante las especulaciones de Fenicia y de la Grecia por los mares internos, y dominaciones de Cartago y Roma, su historia aparece totalmente oscurecida, y no es otra que la general de las Symnesias, Valerias ó Baleares, continúa siéndolo por las de los godos y agarenos, tiempo de la reconquista, y hasta el reinado de D. Cárlos I de España, V emperador de Austria de este nombre, en cuya época se presenta jugando por sí sola en un partido que no era el general de los isleños. El Sr. Furio, en su Memoria Histórica, ofrece cuanto puede decirse de aquellos acontecimientos, en cuanto hacen relacion á Alcudia. No tuvieron los agermanados en mucha cuenta, ni la resistencia de los alcudianos, ni la residencia en aquel punto de algunos caballeros, pero aumentándose esta cada dia, y esparciéndose la noticia de que se habian pedido socorros al rey contra la confederacion, acordó la junta á principios de noviembre, enviar algunas partidas sueltas por los caminos, para que impidiesen la reunion de los caballeros, á quienes llamaban mascarados, dentro de las murallas de Alcudia Algunas pequeñas escaramuzas que se trababan entre estos destacamentos y los realistas, produjeron la resolucion de enviar á aquella c. un cuerpo de ejército al mando de su capitan general, Juan Odon Colom, compuesto de 6,000 hombres de infantería, 400 caballos y 6 piezas de artillería, para obligarla á entrar en la herm. En nada impuso este aparato á sus decididos hab., que no quisieron ceder de su empeño, hasta que el lugar-teniente gobernador, D. Pedro Juan Alberti, D. Antonio de Veri, lugar-teniente de regente D. Guillermo Desmas, jurado y los canónigos D. Miguel Gual y D. N. Salom, que habian llegado con la columna el dia 12 del citado mes y año, les persuadieron podian, manteniendo su lealtad al emperador, aparentar afecto ó deferencia á los acuerdos de la comunidad No era el ánimo de estos comisionados que la c. cediese á la plática misma, que ellos le habian propuesto, sino para ponerse en salvo mientras llegaba el socorro apetecido, y asi es, que se encerraron dentro de la pobl., tan pronto como los comuneros conocieron cuál habia sido su objeto. Los vec. de Lluchmayor deseosos de evitar la sangrienta catástrofe que iba á ocasionar la resistencia de los de Alcudia, enviaron al efecto de convenirles una comision compuesta de 16 individuos de los mas calificados de la v., á cuyo frente estaba Matias Salvá, baile, quienes á pesar de su eficacia, nada pudieron conseguir En consecuencia, se rompieron las hostilidades en el dia 20 de noviembre empezando el fuego por una bateria de tres cañones que habian construido los sitiadores mientras se derruian seis molinos, y á retaguardia de la linea se fabricaban escaleras, y una *tortuga* para el asalto. No acobardados los sitiados, hicieron algunas salidas, y en una de ellas tomaron la batería con muerte de muchos de las dos parcialidades, distinguiéndose en este choque los caballeros D. Bartolomé Rosiñol, que mandaba á los alcudianos, y D. Antonio Sureda. En vista de esto acordó Colom se redujesen por entonces las operaciones á estrechar la linea, reservando el asalto para el dia 1.º de enero del año siguiente 1522, reclamando de la cap. de la isla algunas piezas de artilería de grueso calibre. D. Berenguer Sbert, que desempeñaba á la sazon el cargo de lugar-teniente de gobernador, quiso impedir el trasporte de los cañones; pero fueron inútiles sus esfuerzos: habiendo resuelto los prohombres de los gremios, *que Alcudia debia ser batida, y castigada su temeraria osadía*. Todo quedó dispuesto en el campo de los sitiadores para el asalto en el dia prefijado, y entretenidos en diferentes escaramuzas, y en fabricar baterías por la parte del puerto Mayor y Menor, pasaron el tiempo hasta el dia 24 de diciembre, en el cual se dió permiso á una considerable parte del ejército sitiador, para que pasasen á sus casas á celebrar las fiestas de Navidad. En este mismo dia llegó á Alcudia, desde Mallorca D. Pedro de Pax, hijo de otro del propio nombre, gran soldado y capitan, que habia sido de los de aquel pueblo. Con su presencia y la de D. Pedro Juan Zafortoza, y de algunos otros caballeros, se reanimó el abatido espíritu de los sitiados. Animóles á hacer una salida, en su fervor religioso, el P. Antonio de Avila, prior de un conv. de carmelitas que habia cerca de Alcudia, dedicado á Ntra. Sra. de la Victoria. Lo verificaron al romper del alba el dia 26, llenos de un entusiasmo sagrado, en número de 1,080 hombres y 7 caballos, capitaneados por D. Pedro de Pax; trabóse la batalla no muy lejos de la c., consiguiendo los sitiados desbaratar las máquinas de guerra y escaleras que para el asalto tenian prevenidas los sitiadores, y les saquearon los bagages: mas á pesar de esto y de no constar entonces el ejército de los germanios, por las licencias acordadas, sino de unos 1,000 infantes y 60 caballos, D. Pedro de Pax no pudo romper la linea, y tuvo que retroceder con los suyos, y encerrarse de nuevo en la plaza. Queriendo la junta de la cap. aprovecharse del mal éxito que tuvieron los sitiados, para ver de reducirlos á su obediencia, quiso otra vez terciar las pretensiones de uno y otro partido, y al efecto envió á Alcudia al ob. Don Pedro Pont y D. Juan Odon de Salas, caballero de mucha opinion, y respetado por sus virtudes; pero nada consiguieron; pues, si bien los de Alcudia consentian en firmar la estincien de derechos, no quisieron obligarse á pagar los gastos ocasionados en el sitio. Aun se probó por cuarta vez el transigir las diferencias entre los de Alcudia y los comuneros, y para ello se nombró una comision mas numerosa, pero tampoco pudo conseguirlo esta; tal era la terquedad de uno y otro part. Continuaba el sitio sin descanso, y los sitiados sus salidas impetuosas, entre las que son memorables las que hicieron el 23 de abril, dia de San Jorge, patron de Aragon, y otra en que perecieron mas de 400 realistas, y entre ellos Don Berenguer de Serralta, y quedó herido de un bote de lanza D. Juan Odon Zaforteza; pero tan repetidos esfuerzos, obligaron á los agermanados á levantar el sitio, convirtiéndose este en un bloqueo. Asi permaneció hasta principios de setiembre que ordenó Colom se estrechase de nuevo con 3,000 infantes, 200 caballos y alguna artillería; se levantaron trincheras y baterías; se fabricaron escalas y máquinas, y logrando abrir brecha por la parte del puerto Menor, no obstante ser poco practicable, embistieron los comuneros con gran ímpetu, pero no les favorecieron las circunstancias, y fueron rechazados con gran pérdida de ambas partes. El analista de Aragon, Lanuza, afirma que los de Alcudia colgaron de las murallas á los prisioneros, cometiendo en ellos las crueldades mayores. A muy poco de haberse dado este asalto se presentó sobre la bahía de Palma la armada de D. Juan de Velasco, y pronto fue recibida en Alcudia como se puede presumir Desde luego publicó el virey, que vino en ella, una amnistía, á la que se acogieron algunos. Pero la multitud se mantuvo fiel á su juramento, y se retiraron á Pollenza los sitiadores, que no pudieron contrarestar el poderoso refuerzo de los sitiados. El emperador premió la constancia de Alcudia, concediéndole el título de *c. fidelísima*, franqueándolo de todos los derechos y gabelas del reino, y poniendo encima de las dos torres de su escudo de armas, las aguilas imperiales; pero no pudieron sus sacrificios y privilegios contener la despoblacion y lenta ruina, que ya en ella se habia manifestado. Sus murallas góticas no sirven mas que para el artista y el anticuario, como se lee en los recuerdos y bellezas de España.

ALCUDIA así se llaman unos terrenos de 30 aranzadas de estension, destinados á pastos que se hallan 1 1/2 leg. de dist. al SO. de c. de San Fernando, prov. de Cádiz, y como

á 1/4 de hora de la playa de Santi-Petri En este sitio hubo una gran huerta y un hermoso cas. denominados tambien de Alcudia, porque pertenecieron á los condes de este título; pero el grande terremoto que sufrió la isla Gaditana en 1755, y la inundacion acaecida en su consecuencia por la agua del mar arruinaron completamente la huerta y cas., sin que exista en el dia otra cosa de ellos que la noria, que es un manantial de esquisita agua, donde dan de beber al ganado, dos albercas destruidas y los vestigios de una parte de la cerca que defendia la espresada huerta.

ALCUDIA: l. desparecido en la prov. de Alicante, part. jud. de Elche; se ignora el punto en que se hallaba sit. y las causas de su despoblacion.

ALCUDIA: valle en la prov. de Ciudad-Real. part. jud. y térm. de Almodóvar del Campo, pereteneciente al Real Patrimonio: está formado por dos montañas que hacen cord. de 14 leg. de largo, y separadas 2 leg. entre sí, de las que descienden diferentes arroyos y riach. que dan al valle un aspecto rico y delicioso: estas corrientes son conocidas con los nombres de *Tablillas*, *la Gabra*, *Guadalmer Tartaneros* y *Ventillas*, caminando todos en direccion de E. á O., escepto el *Tablillas* que corre al revés: son de poco cáuce, no tienen puentes y dejan de correr en el estio: el TERRENO es de monte y llano; comprende 162 millares, donde pueden pastar mas de 300,000 cab. de ganado lanar, de 3 á 4,000 reses vacunas, y está poblado de corpulentas encinas, cuyo fruto es sabrosísimo: para la adm y direccion de este valle, hay un administrador, un interventor y varios guardas; los primeros residen en Almodóvar, y los segundos en las diferentes casas esparcidas por el valle, que forman la ald. de su nombre.

ALCUDIA (CASAS DE): ald. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Almodóvar del campo, de cuya v. depende en todos conceptos: tiene un alc. p. y una igl servida por un teniente: SIT. en el Real valle de la Alcudia, del que toma su nombre; pertenece al Real Patrimonio como el valle; sus CASAS de un solo cuerpo, están esparcidas por el mismo, colocadas al abrigo de los vientos, y la mayor parte son hatos de cabañas donde los ganaderos transeuntes tienen sus depósitos, y paran los mayorales de las casas ganaderas: el Patrimonio cuenta allí 6 casas, una de las cuales se llama *Veredilla*, por estar sit. al pie del puerto de *Veredas*; es magnífica, y fue construida por órden de D. Manuel de Godoy, para depósito de sus caballos padres. hoy sirve de venta y casa de guardas: tiene ademas una gran cerca, llamada *Corral del Rey*, donde los guardas encierran las reses denunciadas Su POBL RIQUEZA Y CONTR. estan incluidas en las de Almodóvar del Campo.

ALCUDIA DE BAZA: v. con ayunt. de la prov., distr. marit. y dióc de Almeria (9 leg.), part. jud. de Sorbas, aud. terr. y c. g. de Granada (25): SIT. en la cima de una sierra denominada Filabrés, combatida por todo los vientos y especialmente por los del N.: su CLIMA es saludable, y las enfermedades que mas reinan son catarrales, dolores de costado y reumatismos: la forman 130 CASAS, por lo general de mala construccion, distribuidas en varias calles tortuosas y de mal piso: carece de cárcel y casas consistoriales, y el ayunt. celebra sus sesiones en la habitacion del secretario: tiene igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Concepcion, servida por un cura de provision real, y un sacristan; pósito con 396 fan. 10 celemines de trigo; y contigua á la pobl. una fuente de buenas aguas, que aunque escasa, basta para el consumo del vecindario: el cementerio, sit. al N., no perjudica á la salubridad. Confina el TÉRM. por N. y O. con Tahal y Chercos, y por E. y S. con Benitagla y Benizalon: tiene de circunferencia sobre 3/4 de leg. y comprende unas 900 fan. de tierra, de las que se cultivan 800, pudiendo contar 325 de segunda calidad 458 de tecera, 16 plantadas de vides y una de olivar: las 100 restantes no pueden reducirse á cultivo por lo alto y escabroso del terreno y por la facilidad con que de algunos puntos podrán precipitarse los labradores: asi es que se hace preciso laborear con azadas la mitad de las tierras, por no poder transitar por ellas las caballerias, y la otra mitad con 12 pares de mulas; por el térm. corre una rambla que tiene su origen en la cumbre de la sierra donde esta sit. la v.; y pasando en direccion á Chercos desemboca en el barranco de este pueblo: solamente lleva aguas cuando las lluvias son muy abundantes. Los CAMINOS se hallan en el peor estado por la calidad del terreno: la CORRESPONDENCIA se recibe los martes y viernes, y sale en los mismos dias para Tahal. PROD.: cebada, trigo, centeno, lentejas, panizo, garbanzos, vino, aceite, ganado lanar, asnal, cerdoso, liebres, conejos y perdices. POBL. 133 vec., 532 alm. dedicadas á la agricultura y ganaderia; existe una fáb. de aguardiente y se tejen algunos lienzos de cáñamo para el surtido de los hab. RIQUEZA IMP.: 35,523 rs.: capacidad indirecta por consumos 7,671 rs. Dista de Tijola 4 leg. y 76 de la corte. Pertenecia al duque de Abrantes, y sus rent. consistian en dos terceras partes de diezmos, que ascendian á 300 fan. de trigo y 400 de cebada.

ALCUDIA DE CARLET: v. con ayunt. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Valencia (5 leg.), part. jud. de Carlet (1): SIT. á la izq. del r. *Jucar* der. del Juanes, ó rambla de Algemesi, junto á la carretera general de Madrid á Valencia, libre á la influencia de los vientos, especialmente de los del E., con cielo alegre y saludable CLIMA, si bien alterado con emanaciones mefíticas que exhalan los arrozales que en los lugares inmediatos se cultivan; por cuya causa se desarrollan con frecuencia fiebres terciauarias pertinaces. Tiene buenas CASAS entre ellas la municipal con su cárcel; carniceria, una escuela de instruccion primaria frecuentada por unos 100 alumnos; dos de niñas, concurrida por 70 educandas; una igl. parr., cuya obra nueva es de buen aspecto y gusto; un conv. que perteneció á los alcantarinos, y una ermita. Confina el TÉRM. por el N con el Algmet; por el E. con el de Algemesi; por el S. con el de Guadasuar, y por el O. y parte del N. con el de Carlet; el TERRENO es llano, compuesto de 4,500 hanegadas de huerta que se riegan con la acequia Real de Alcira, y una inmensa esplanada de secano sin otras aguas que las que vienen de la fuente llamada de la *Posada*. Ademas del CAMINO real de que queda hecha mencion hay otros bastante cómodos para los pueblos limítrofes. PROD.: las principales son la seda, vino y aceite, tambien se cosecha con abundancia, trigo, maiz, alfalfa, frutas y hortalizas; cria ganado lanar y de cerda, algunas colmenas. IND: 2 posadas públicas, un molino harinero, una alfareria, una fáb. de aguardiente y varios telares de lienzo. POBL.: 530 vec., 1,759 alm. CAP. PROD.: 3.057,270 rs. IMP.: 1 880,250 rs. CONTR.: 37,255 rs. Fue esta v. cab. del condado de su nombre, fundada por los moros; conquistada por el rey D. Jaime I; en el repartimiento de tierras practicado en febrero de 1248 tocó al caballero Peligrín de Montagudo, juntamente con su cast., y la v y cast. de Carlet; en 1275 confirmó el mismo rey esta donacion en favor de Pedro Monteagudo. En esta época pertenecia Alcúdia á la jurisd de Alcira, de la cual se separó en 24 de febrero de 1348, por merced del rey D. Pedro IV. Tuvieron sus hab. una parte muy activa en la guerra de los germanios, en términos de haber concurrido sus gentes de armas tomar al llamamiento que los Trece de Játiva les hicieron, asi como á otros vec. de las inmediaciones para verificar los alardes que habia prohibido el virey, y capitan general D. Diego de Mendoza; obligando á este á retirarse á Denia.

ALCUDIA DE CRISPINS: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Valencia (8 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Játiva (1): SIT. al N. de un pequeño, pero ameno y fértil valle sobre una colina, rodeada de los cerros denominado *Corcot dels Sons*, *Calvario de ayacon* y *Serra grosa*; disfruta de buena ventilacion y de CLIMA templado y saludable; las enfermedades mas comunes son las calenturas intermitentes, que contraen generalmente los jornaleros en las temporadas que bajan á los pueblos de la ribera del *Jucar*, donde se cosecha el arroz; y algunas calenturas gástricas. Las CASAS son por lo regular de dos pisos, uno que es el bajo para habitacion y corral del ganado y el desvan ó alto, con cámara para los gusanos de la seda: son capaces, limpias y desahogadas: forman calles rectas de un ancho proporcionado y 3 plazas; carece de empedrado, pero no por esto es mas incómodo el piso, pues se compone de capas de piedra tosca ó pomez, donde se absorve bien la humedad, conservándose limpio y seco. Hay una casa palacio del Sr. del pueblo, conde de Orgaz, que es un agregado de edificios de construccion moderna, entre los que se ve la torre de *Alcudia*, nombre que daban á una de las alq á que correspondia al tiempo de la conquista, el terr. que en el dia posee el pueblo: se distingue de aquellos por su construccion análoga á la de las torres de vigia moriscas que aun

se conservan en el reino de Valencia, es un cuadrado de 25 palmos de espesor y 7 de altura con su base, sin otro adorno que alguna claraboya de escasa luz; su fáb. es de mampostería; pero la han desmejorado mucho las humedades. Descuidada la casa palacio por sus propietarios, hubiera indudablemente venido al suelo, sin el celo del ayunt., quien aprovecha sus estancias principales para sala de sesiones, archivo y escuela, cuando hay maestro, con cuyo motivo hace algunos reparos; tambien se han abierto puertas en las fachadas laterales y se alquilan varias habitaciones. La igl. parr. sit. al O. del cas., de órden toscano, está fabricada de piedra y ladrillo conforme al plano que en 1702 trazó el maestro de obras natural de Valencia, José Serrano; una puerta sin adorno alguno que mira al E. da entrada al templo, compuesta de una sola nave de 130 palmos de largo, 35 de ancho y 40 de alto, con 8 altares, entre los que se distingue el mayor por lo hermoso del sagrario y obras que le adornan. Es el titular San Onofre Anacoreta, cuya festividad se celebra el dia 12 de junio. El curato es perpétuo y se provee á presentacion de S. M., prévio exámen en concurso general. A corta dist. del pueblo se ve el cementerio, muy capaz y bien ventilado, y junto al camino de Madrid, sobre una eminencia de vistas pintorescas y agradables, un ermitorio consagrado al SSmo. Cristo del Calvario, cuya ant. imágen es muy respetable y venerada de los vec.; tiene igl. bastante capaz y de buena arquitectura, que es lo único que queda en pie de su bonito y bastante estenso edificio, con porteria, claustros, celdas, cerrado y elegante Via-Crucis. Segun tradicion fue construido este ermitorio por los condes de Orgaz, con el fin de fundar un conv. de Carmelitas descalzos; los franceses durante la guerra de la Independencia le habilitaron para casa fuerte, de cuyas resultas y haberle abandonado los SS. condes, que solian pasar alli alguna temporada del verano, quedó como se ha dicho arruinado del todo, escepto la igl. conservada por la piedad de los fieles. Confina el TÉRM. por el N. y E. con el de Ayacon; por el S. con el de Canales, y por el O. con el de Monteza; dentro de él á 1/4 de hora NE de la pobl. tiene su nacimiento la copiosa fuente llamada de los *Santos* que da origen al r. de su nombre, el cual fertiliza el terreno, el de otros 12 pueblos mas, la mitad de la huerta de Játiva, y la *costera* denominada *Ranés*, corre de O. á E tuerce despues de S. hácia el térm. de Canales atravesando el camino de calzada de Madrid á Valencia por un ancho y cómodo puente de canteria de un ojo, junto á la venta llamada del Conde, edificio de buena planta, capaz y cómodo, que sirve de parada á las diligencias de la empresa catalana desde su creacion. Las aguas de este r. potables, y de un temperamento medio, corren mansamente por un álbeo ó cauce de 11 á 24 palmos de ancho, disminuyendo á proporcion que se toman por las presas que dan nacimiento á diferentes acequias de riego. El manantial de la fuente es tan perenne que apenas crece ni mengua sino por pocos dias en los grandes aguaceros; da por segundo 72 pies cubicos de agua ó sean 22 filas y 53 plumas de Valencia. Su aprovechamiento es de la mas remota antigüedad, pues poco tiempo despues de la conquista se suscitó pleito entre Deomecio, conde que se titulaba de Hungria, y Señor de Canales y de la alq. de Crispins, de una parte; y de otra la Univ. de Játiva; tratando de transiguir sus diferencias, se nombraron compromisarios por ambas partes; hombres buenos prácticos, y ant. en los lugares vec. y otras personas de autoridad, para que constituidos en el mismo r., y en presencia de escribano publico, dijesen del modo y forma que de presente y por tradicion se partian ó distribuian dichas aguas entre las tierras de los propietarios de ellas, ó pueblos condueños en su aprovechamiento para usos domésticos y riego de aquellas. Con sus declaraciones se formaron varios art. por Poncio Carbonell, secretario de Játiva, que habian de servir de norma y gobierno en lo sucesivo y consignó el derecho de los participes, reduciéndolos despues á escritura pública, segun consta en el archivo general de Valencia; en virtud de dicho convenio se divide el agua en 24 partes, á saber: 4 Canals y Alcudia, por tres acequias denominadas *Setenes*, *Orts* y *Cahamars*; 9 los pueblos que llaman *Costera* por su acequia de Vanes, y 11 Játiva por la suya de Vila, todas con sus presas enlosadas de piedra, y márg. de mamposteria en las boqueras donde están las compuertas, con dinteles ó jambas sobre muescas para abrir y cerrar, y demas necesario á conseguir la mas justa distribucion del agua. El TERRENO está casi todo él cortado por pequeñas eminencias cultivadas, compuestas de tierra calcárea y arcillosa bien combinadas, lo que las hace muy fértiles y productivas. En el centro del térm. hay una hondonada en la que la tierra es de mucha miga y á propósito para cereales, legumbres y moreras. Ademas del CAMINO real de Madrid á Valencia, hay comunicaciones espeditas para los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA la recibe un peaton tres veces á la semana en la adm. de Játiva. PROD. las principales son la seda, maiz y ajos; tambien se cosechan legumbres y verduras, alfalfa, algo de trigo, mucha algarroba y aceite. IND.: 3 tejedores de lienzo casero, una fáb. de tejas y ladrillos, un horno de yeso, y otros varios de alfareria, en los cuales se fabrican cántaros y vasijas de arcilla blanca sin barniz. POBL: 151 vec., 626 álm. CAP. PROD.: 370,560 rs. IMP.: 15,453 rs. CONTR.: 1,039 rs., 3 mrs.

ALCUDIA DE GALLINERA: l. en la prov. de Alicante, part. jud. de Pego, felig. de Benirrama que es una de las tres parr. en que se divide el valle de *Gallinera* (V.).

ALCUDIA DE GUADIX: v con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (10 leg), part. jud., dióc. y adm. de rent. de Guadix (1); SIT. al S. de esta última pobl. y N. de Sierra Nevada, batida por los vientos E. y O., y con CLIMA aunque frio bastante sano: las enfermedades mas frecuentes en sus hab son dolores reumáticos, para cuya curacion concurren á los baños termales de Graena, dist. 2 leg. de la v. Las CASAS que la constituyen se hallan reunidas, habiendo ademas muchas cuevas en que habitan parte de sus vec.: tiene una plaza cuadrada en cuyo frente se halla la igl., en un costado la casa consistorial, y en el centro una abundante fuente de agua potable de que se surte el vecindario, un pósito, una cárcel insegura y 2 escuelas de primeras letras, la una de niños y la otra de niñas; la primera está dotada en 1,100 rs. y las retribuciones de los 15 alumnos que á ella concurren, que ascenderán á 12 fan. de trigo anuales, y la segunda en 300 rs. y 4 fan. tambien de trigo de las 20 discipulas que asisten á la misma: la igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria, se halla servida por un cura párroco y un beneficiado; es un edificio de bastante buen aspecto, en cuyo altar mayor existe un precioso camarin en donde se venera con particular devocion por este pueblo y los comarcanos una imágen de cuerpo entero de Jesucristo Crucificado, con el título de la Luz. El TÉRM. confina por N. con Guadix á una leg.; por E con Charches á 1 1/2; por S. con la Calahorra á igual dist. y por O. con Abuñan á una. El TERRENO es de mala calidad, en el cual no se ven mas árboles que algunos castaños, cuyo fruto es bastante bueno: lo baña un riach. que trae origen de Sier-Nevada, cuyas aguas fertilizan las tierras que abraza la vega, hasta el punto de hacer que sea segura por lo regular su cosecha. CAMINOS: hay uno carretero, aunque en mal estado, que conduce de Guadix al marquesado de Cenet y Alpujarras, desde cuyo punto es solo de herradura, atravesando por la mencionada sierra, puerto muy peligroso en invierno: el CORREO se recibe de Guadix los martes, viernes y domingos, y sale en los mismos dias. PROD.: trigo, alguna cebada y centeno y poco maiz, castañas y cáñamo muy fuerte, que buscan con preferencia para sembrar en la vega de Granada, ganado lanar y cabrio en corta cantidad. IND: 4 molinos harineros movidos por las aguas del espresado riach. ó por la de las acequias procedentes del mismo. POBL.: 159 vec., 722 alm CAP. PROD.: 2.003,383 rs. IMP.: 85,518 CONTR.: 14,519 rs. 29 mrs.

ALCUDIA DE VEO: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Castellon de la Plana (7 leg.), part. jud. de Segorve (4), aud. terr. y c. g. de Valencia (9), dióc. de Tortosa (20 1/2): SIT. en el declive de un monte rodeado de otros de mayor altura que se levantan en todas direcciones, sin que le impidan el libre curso de los vientos con especialidad los del O., N. y E. que son los que principalmente le combaten. El CLIMA es bastante templado y saludable, aunque algo propenso á inflamaciones. Tiene 96 CASAS, una escuela de primeras letras dotada de propios con 750 rs. vn. anuales, á la cual concurren 6 ú 8 alumnos; y una igl parr. dedicada á San Miguel, servida por un cura párroco; el curato es de entrada; en el dia se halla vacante y lo desempeña un ecónomo esclaustrado. Tiene esta parr. tres anejos ó sufragáneas una en Veo servida por el mismo cura de la matriz, otra en

Benitandus á cargo de un capellan de patronato familiar del Baron, Sr. de dicho pueblo, y otra en Jinquer. Confina el TÉRM. por N. con el de Suera á 1/2 leg.; por el E. con el de Veo á 1/4: por el S. con el de Ahin ó Ahain, á igual dist., y por el O. con el de entre Almedijar á 1/2 leg ; en el se encuentran algunas fuentes de buenas aguas, un tanto diuréticas. El TERRENO es montuoso, como queda dicho, y se divide en diferentes suertes ó clases; le baña un riach., que desciende de la sierra de *Espadan*, que es la mas elevada de las cord. que en el térm. se levantan, pobladas de árboles y arbustos, y abundantes en yerbas de pasto. Los CAMINOS están reducidos al que desde Orda conduce á Segorve. La CORRESPONDENCIA se recibe en Villareal por medio del balijero de Orda, los lunes, jueves y sabados; y el mismo la lleva á la mencionada estafeta los domingos, martes y viernes. PROD.: la principal es la del aceite; tambien se cosechan vino, higos, corcho, trigo y panizo: cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos y perdicos. IND.: 3 molinos harineros, 2 de aceite y el carboneo: POBL.: con el anejo de Jinquer, 103 vec., 343 alm. CAP. PROD.: 335,150 rs., CAP. IMP. 30,809 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,500 rs., y se cubre con e prod. de propios y arbitrios.

ALCUDIA DE VILLALONGA: barrio en la prov. de Alicante, part. jud. de Pego: antiguamente fué cas.; en el dia es uno de los 3 barrios que componen el pueblo de *Villalonga* (V.).

ALCUDIETA: predio con cas. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Lloseta* (V).

ALCUDIETA DE CONCENTAYNA ó ALCUDIA: l. en la prov. de Alicante part. jud. y térm. municipal de Concentayna; SIT. al E. á dist. de 1/4 de hora de esta v. al pie de la sierra del Mariola. Tiene 30 CASAS y una igl. parr. bajo la advocacion de San Juan Bautista de la cual es aneja la de la Alqueria de Aznar, dedicada á San Miguel Arcangel; ambas las sirve el cura párroco de la matriz: sus PROD. son las mismas que las de *Concentayna* con cuya v. contribuye. (V.).

ALCUDIOLA: l. desaparecido en la prov. de Valencia, part. jud. de Gandia; se ignora cual fué su sit., ni las causas de haber quedado desp.

ALCUDIOLA (ANTES ALCUDIA): l. desaparecido en la prov. de Valencia, part. de Enguera: estuvo SIT. junto al camino de Quesa á 300 pasos del pueblo de Navarrés, que era su anejo; debió sin duda ser abandonado por la sit. profunda y húmeda que ocupaba.

ALCUDIOLA: pequeña reunion de CASAS de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Sta Margarita* (V.).

ALCUDIOLA DE ALFANDEC: l. desaparecido en la prov. de Valencia, part. jud. de Alcira: SIT. en las raices setentrionales del monte de Corvera; se ignoran la época y causas de su despobl.

ALCUESCAR: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y adm. de rent. de Cáceres (5 leg.), part. jud. de Montanches (1), c. g. de Estremadura (Badajoz 4), dióc. *nullius* correspondiente al priorato de San Marcos de Leon en Llerena y cuya jurisd. en 1.ª instancia se ejerce por el provisor de Mérida (4): SIT. en la falda de la cord de Leon, que mira al N., cuya cima se eleva sobre el pueblo 1/8 leg. es combatida por los aires del N. y S., de CLIMA sano y mas propensa á tercianas y pulmonias, que á otras enfermedades: tiene 515 CASAS bajas, por lo regular y de poca comodidad, calles irregulares y de mal piso, plaza situada en su centro, que contiene las casas consistoriales y la cárcel; posito, escuela de primera educacion, dotada con 1,800 rs. de los fondos de propios, y de 2 á 5 rs. que le satisfacen mensualmente cada uno de los 60 alumnos que concurren; 4 ermitas y la igl. parr. dedidicada á la Asuncion de Ntra. Sra. y servida por un cura que se provee en el tribunal de las Ordenes. Confina el TÉRM. por E. y N. con el de Montanches; S. con el de Arroyo-molinos, y O. con el de las Casas, distando todos los confines sobre 1/2 leg.: en él se encuentra una laguna llamada *Albuera*; muchas fuentes de agua potable que bastan para el consumo, y el arroyo *Ayuela* hácia el O.: el TERRENO se compone de la referida sierra de Leon, laborable en su mayor parte y plantada de frondosos olivos; de otros cerros pequeños y algunos valles; está dividido en tres porciones, una roturada, otra de monte inculto y pardo, y otra de monte hueco de alcornoque y encina: los principales de estos montes son: el llamado Dehesa Boyal de alcornoques, y el de Val de la Yegua de encinas: SIT al S. del pueblo; separados de él 1/2 leg. y en igual direccion se hallan las huertas de las Herrerias, que á mas de estar pobladas de naranjos, perales, ciruelos, higueras y otros árboles frutales, producen buenas legumbres: en el mismo térm. están las deh. Zafra y Quebrada, donde se mantienen de 2 á 3,000 cerdos de vida, y se cria multitud de enjambres de abejas que han hecho la suerte de algunas familias de esta v.; la cabida de todo el terreno es de 5,200 fan., 3,200 roturadas y dividida una 3.ª parte en pequeños cercados, y las 2,000 restantes montuosas: las labores se hacen generalmente con ganado vacuno: los CAMINOS son de pueblo á pueblo; la CORRESPONDENCIA la lleva y trae uno de los conductores que paga este part. del cual sale para Trujillo. PROD.: las mas abundantes son, aceite, frutas, legumbres, centeno y trigo: se cosecha tambien miel, garbanzos, cebada, habas, avena, vino y bellotas; hay cria de ganado lanar negro, vacuno y algun asnal: se mantiene gran número de ganado de cerda, que por lo regular asciende á 2,000 cab. de vara: en este importante art. y el del aceite, que es famoso en el pais por su buen gusto, claridad y abundancia, se emplean una porcion considerable de vec. ya como arrieros, ó bien en la compra y venta de los cerdos en el pueblo inmediato, en lo que consiste su COMERCIO. IND.: la agricultura y grangeria de cerdos: hay 9 molinos de aceite, 8 harineros impulsados con el agua del arroyo, 3 tahonas, 2 tiendas, varios telares de lienzos, y una teneria donde se fabrican botas para aceite y vino. POBL.: 650 vec. 3,560 alm CAP. PROD.: 2.880,000 rs. IMP.: 264,000 CONTR.: 25,890 rs. 18 mrs. vn. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 15,000 rs. del que se pagan 4,400 al sacretario por su dotacion: se cubre con las fincas de propios que producen la misma cantidad próximamente. Esta v. fué fundadada por los moros de Huescar, c. del reino de Granada, por los años 830, en ocasion que se estendieron por Estremadura, y poblaron diversos sitios junto á Mérida, de lo cual tomó su nombre segun la opinion mas probable. Conquistado Montanches por las órdenes militares en el año 1225 con todas las ald que de esta v. dependian, continuó en tal estado hasta el de 1588 en que se hizo v. indepeddiente. En 27 de octubre de 1812 se reunieron en Alcuescar las tropas españolas y las aliadas mandadas por el general inglés Hill, y sabiendo que el francés Gerard se mantenia en el inmediato pueblo de Arroyo-molinos, determinó aquel atacarle, como lo hizo, dándose en este punto la famosa batalla que lleva su nombre.

ALCUETAS: v. en la prov. y dióc de Leon (6 leg), part. jud. y ayunt. de Valencia de D. Juan (1 1/2): SIT. en una ladera inmediata á un valle en que reinan los vientos E. y N. de CLIMA sano: entre sus casas bajas y de tierra hay una de piso alto, propia del marqués de Vellacinda, señor jurisd. que fué y á quien pertenecen las ruinas de un ant. cast : tiene una escuela tres meses al año pagada por los padres de unos 16 niños de ambos sexos. La igl. parr. dedicada á la Natividad de Ntra. Sra , y cuyo curato se provee por el referido marqués, es pequeña, ant y de mal gusto: el cementerio se halla fuera del pueblo en parage ventilado y sano. Confina el TÉRM. por N. á 400 varas con el de Quintanilla de los Oteros; por E. á unas 200 con el desp. de Santibañez de los Aperos; por S. á 300 con el de Villabraz, y á igual dist. por O. con el de Valencia de D. Juan: inmediato á la pobl. y á la parte N. hay una fuente de ricas y abundantes aguas: el TERRENO llano y de mediana calidad, está roturado, pero carece de árboles y de otro combustible que paja Los CAMINOS son vecinales, llanos y pantanosos en el invierno. PROD.: centeno, algun trigo y cebada, y pocas legumbres; cria ganado lanar y vacuno. POBL.: 26 vec., 108 alm. CONTR. con el ayant. (V.).

ALCULLOLA DE PALOMARES: desp. de la prov. de Valencia, part. jud de Onteniente, térm. de Agullente, por cuyo archivo se tienen noticias de su existencia. Hace ya mas de 200 años que se convirtió en una finca que en el dia corresponde á un particular.

ALCUNEZA: l. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (12 leg.), part. jud., adm de rent. y dióc. de Sigüenza (1), aud. terr. y c. g. de Madrid. (21): SIT. á la márg. der. del r. *Henares*, en una ladera bien ventilada: es de CLIMA sano y no se padecen mas enfermedades que las endémicas: forman el cas-

co de la pobl. 36 CASAS ant., mal distribuidas y de poca comodidad; no hay calles ordenadas sino varios tránsitos, cuyo suelo y el de la plaza es de toba, y por consiguiente sano y enjuto: en la casa municipal hay una sala para las sesiones, otra para la escuela, que está servida por el sacristan y dotada con una pequeña retribucion en granos por los padres de los 10 niños que concurren, y las paneras de los pósitos que son dos, llamados el uno pio y el otro nacional; el fondo del primero consiste en 85 fan. y 6 celemines, y el segundo en 156 fan. y 6 celemines, todo de trigo comun. La igl. parr. está dedicada á la cátedra de San Pedro en Antioquía, su curato es perpétuo y de oposicion: en los afueras se halla la ermita de Ntra. Sra. de la Soledad y á su alrededor el cementerio, regular y moderno. Confina el TÉRM. por N. con el de Alboreca; E. con los de Gigosa y Mojares; S. con el de Barbatona, y O. con los de Sigüenza y Pozancos: comprende 2,540 fan. de tierra, de las cuales son 485 de 1.ª calidad, 900 de 2.ª y 455 de 3.ª, que se labran por mitad cada año; ademas 60 fan. destinadas á prado, y las restantes son de peñascal y tierras quebradas cubiertas de tomillos y otras plantas bajas que hacen buen pasto para los ganados: el TERRENO es de secano, gredoso y de arena, pero fértil: báñale el r. *Henares* que corre en direccion de N. á S. cuyas aguas vienen demasiado bajas en este térm., y ademas de manantiales de escasa consideracion: los CAMINOS son locales, de herradura y uno de rueda, que dirige á Sigüenza: se hallan en buen estado: la CORRESPONDENCIA se recibe en Sigüenza, en los mismos dias que en esta c. PROD.: cereales, legumbres y cáñamo; se mantiene poco ganado lanar, 27 cab. de vacuno cerril, 26 de labor, algunas cab de mular y menor para los usos domesticos, puercos y colmenas. POBL.: 46 vec., 158 alm. CAP. PROD.: 1.063,800 rs. IMP.: 63,742. CONTR.: 3,325 rs. 30 mrs. vn. PRESUPUESTO MUNICIPAL 704 rs. del que se pagan al secretario de ayunt. 30 rs por gratificacion: se cubre con 134 rs. del prov. de propios, y el resto por reparto vecinal.

ALCUTAR (ALCUGEIRO): barrio en la prov. de Granada, part. jud. de Ugíjar, es uno de los que forman el l. de *Berchules* (V.).

ALDA: l. y cap. del ayunt. de su nombre en la prov. de Alava (6 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (13), y part jud. de Salvatierra (2 1/2): SIT. entre dos sierras en un llano dominado por los vientos N : CLIMA frio y sano, si bien se esperimentan algunas pulmonías; hay 28 CASAS bastante cómodas y la de ayunt.; esta tiene habitacion destinada á cárcel, asi como para escuela en la que reciben instruccion 9 niños y 5 niñas; cuyo maestro está dotado con 17 fan. de trigo, 12 1/2 por la enseñanza, y 4 1/2 como sacristan. La igl. parr. (S. Pedro Apóstol) está servida por dos beneficiados, de los cuales uno ejerce la cura de alm.: el cementerio se halla á la falda de un monte al SE.; y como 10 minutos de la pobl., en las ruinas de la ant. ermita de S. Jorge mártir: su TÉRM. confina al N. con la cap. del part , interpuesta una sierra por E. (1/2 leg.) con San Vicente de Arana; al S. con la prov. de Navarra (1/2), y por O. 1/4 con Ullibarri de Arana. Al N. se encuentra el monte denominado Sierra Braba de Encia, cubierto de hayas, y el Ugarastuga, desde el cual baja el agua de una fuente, que encañada por un acueducto de madera de unos 40 pies de long proporciona la que se necesita en lo interior del pueblo, donde están dos puentecitos tambien de madera: por S. le ciñe el monte Marguillano poblado de hayas y robles; por esta parte hay otra encañada de 50 pies para recoger las abundantes aguas que se desprenden en el invierno del referido Marguillano: unas y otras aguas asi como las del pueblo de Ullibarri, dan origen al r. *Arana*, que dirigiéndose por San Vicente á la v. de Orviso, corre á unirse con el *Ega*, despues de encontrar 3 puentes de madera. El TERRENO es frio, en parte negro y pastoso, al paso que disfruta de trozos de arcilla. Los CAMINOS son medianos con direccion al N., y por la citada sierra de Encia está el de Salvatierra, por NE. el que va á Roytegui, por E. el de San Vicente de Arana, por S. y para Navarra sigue el que pasa por Orviso á Zúñiga y Gastiain; y finalmente, por Ullibarri se dirige otro camino que da comunicacion con la c. de Estella: el CORREO se recibe por Salvatierra los domingos y jueves, y sale martes y viernes. PROD.: trigo, habas, arvejas, lentejas, avena, centeno, yero, rica, arvejana, alholva y alguna hortaliza: cria ganano vacuno, caballar, cabrio, lanar y de cerda: hay caza de liebres y de palomas y codornices en su tiempo; se pescan truchillas y cangrejos. IND. la agricola y un molino harinero. POBL.: 26 vec. 130 alm. CONTR.: (V. ALAVA INTENDENCIA).

ALDA: ayunt en la prov. de Alava (6 leg á Vitoria), dióc. de Calahorra (13), aud. terr. de Búrgos (22), c. g. de las prov. Vascangadas (6), part. jud. de Salvatierra (2 1/2): SIT. al E. de la cap. de prov. y al S. de la del part. : CLIMA frio pero sano: comprende los l. de Alda, cap. y Ultibarri-Arana: su TÉRM. confina por N. con el municipal de Salvatierra: por E. con el de San Vicente, de Arana, (1/2); por S. con el de la v. de Zúñiga, de Navarra (2 1/2), y por O. con el de Contrasta (1/2); el TERRENO es un llano fértil cercado de montañas cuyas vertientes y los derrames de varias y buenas fuentes forman arroyuelos que con especialidad en el invierno impulsan á los molinos, á par que proporcionan algun regadio : los CAMINOS (V. ALDANA) son medianos y el CORREO se recibe por Salvatierra. PROD. : cereales y hortaliza y no escasea el arbolado· cria ganado vacuno, caballar, cabrio, lanar y de cerda. IND.: la agricola. POBL.: 52 vec., y 286 alm , conforme á los datos oficiales. RIQUEZA y CONTR.: (V. ALLVA INTENDENCIA). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,460 rs., y se cubre con arbitrios y reparto vecinal.

ALDABA: monte en la prov. de Guipúzcoa , en el part. jud. de Tolosa entre la v. de Abistur y Alegria: (V. ALDABA, BARRIO).

ALDABA: barrio rural, en la prov. de Guipúzcoa, dióc. de Pamplona, part. jud. y ayunt. de la v. de Tolosa (1 leg.): SIT. en el elevado monte de su nombre al S O. de la cap.: el CLIMA es frio, pero sano; tiene igl. parr. anejo de la de Sta. Maria de Tolosa, y está asistida por uno de los beneficiados de la matriz, con derecho de pasar á ella á los 8 años de servicio: su TÉRM. en la estension de una leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., confina por N. y E. con otros barrios de Tolosa; por S. con Izcateguieta, y por O. con Abistur y Alegria: el TERRENO está poblado de robles , castaños, acebos espinos blancos, avellanos y varios arbustos, que sirven de guarida á jabalies, zorros, corzos y gatos monteses; es muy poca la parte destinada al cultivo de cereales: hay piedras angulares y puntiagudas que cortan el cristal, y se encuentran trozos de cristal de roca iguales á los de las minas de Semnis en Bolonia. En una de las cord. de esta montaña y sitio llamado Janguainoburua se ven un foso, y trinchera en la parte N. á S., y otra especie de fort. en el parage denominado Celaicho, al lado E.; ambos de suma antigüedad, y cuya obra se atribuye á los romanos para sitiar á los naturales del pais cuando se refugiaron en el inmediato monte de Hernia ó Ernio. PROD : algun trigo, maiz, castañas, nueces y pasto: cria ganado vacuno y de cerda. POBL. y CONTR.: (V. la matriz.)

ALDABA: l. de la cendea y ayunt. de Iza, prov. aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc de Pamplona (2 leg.), arciprestazgo de la Cuenca: SIT. sobre una pequeña altura donde le combaten todos los vientos, disfruta de CLIMA saludable. Tiene 17 CASAS de mediana fáb. y comodidad, y una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., servida por un cura párroco, cuya plaza provee el dioeesano por oposicion en concurso general. Confina su TÉRM. por N. con el de Sarasa (1/2 leg.); por E con el de Zuaisti (1/4); por S. con el de Larragueta (igual dist.), y por O. con el de Erice (1/2 El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad; abraza 3,000 robadas, de las cuales hay en cultivo 1,000, y de estas 400 son de 1.ª clase, 300 de 2.ª y las restantes de 3.ª; en su mayor parte disfrutan del beneficio del riego natural que proporcionan los abundantes manantiales que brotan en distintos puntos, cuyas aguas esquisitas tambien aprovechan los vec. para surtido de sus casas y abrevadero de ganados y bestias de labor; entre las tierras incultas hay unas 300 de prados y pastos naturales, y 1,700 enteramente baldias, donde únicamente se crian arbustos, maleza, algunos árboles silvestres. PROD : trigo, cebada, avena, maiz, cáñamo, lino, habas, vino, hortaliza y pocas frutas: hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 13 vec., 94 alm. CONTR : con su ayunt.

ALDACA: barriada en Vizcaya y anteigl. de Arbacegui.

ALDAIDIN: desp. en la prov. de Málaga, part. jud. y al O. de Marbella, térm. jurisd. y á 1/2 leg. de Benahavis.

ALDAMUNDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Pedro de *Corcoesto* (V.).

ALDAN (San Ciprian de): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (4 leg), dióc. de Santiago (12 1/2), y ayunt. de Bueu (1/2): sit. en el estremo de la ensenada de su nombre, contigua á una ria de 3 millas de long. y una de lat.: clima templado y sano, no obstante que se observan algunas fiebres y dolores de costado. Sobre 250 casas medianas, distribuidas en los l. de Ervello, Espiñeira, Gandon, La-Iglesia, ó San Ciprian, Meduiña, Piñeyro y otros cas., forman esta felig, cuya igl. parr. (San Ciprian) está servida por un cura de presentacion ordinaria. El térm. confina por N. con Beluso; al E. Coiro; al S. Cangas y Darbo, y por O. con Hio y la ria de que se ha hecho mérito: el terreno participa en lo general de llano de mediana calidad: los caminos son vecinales y malos; el correo se recibe por Cangas ó Pontevedra: prod.: varios cereales y legumbres, bastante vino y poca fruta: cria ganado de varias especies, y su ind. á mas de la agrícola, es la pesca y salazon de sardina, si bien se coge algun pescado de otra clase: pobl.: 260 vec., 180 alm.: contr.: con su ayut. (V.).

ALDANA: casa solar de una de las mas ilustres familias de Galicia, cepa de grande y estendida nobleza: tuvo los poseedores siguientes:

I. *Nuño Suandez*, que vivió en los reinados desde Pelayo hasta Sylos; fue señor de Deza, Sande, Miñor, y otros estados, fundo el solar de *Aldana*, y casó con Elvira Sorrez, de quien tuvo por hijo á

II. *Arias Nuñez* llamado el *Godo*, que asistia en la Corte de D. Alonso el Casto. Este casó con Aldara Ossorez, y en ella tuvo á

III. *Mendo Arias*, rico-home de los reyes Ramiro y Ordoño 1.º: de quien, y de su esposa Doña Urraca Assurez, nació

IV. *Arias Mendez*, que casó con Doña Mayor Saracinez, hija de Sarracino Sylez, conde de Astorga y del Vierzo, y tuvo por hijo á

V. *Mendo Arias*, rico-home, quien de su esposa Constanza Fernandez tuvo á

VI. *D. Arias Mendez*, rico-home, general de la armada contra los normandos en Galicia, el cual casó con Doña Hermesenda Gonzalez, hija de D. Gonzalo Asturez, conde de Monzon, y de su matrimonio nació

VII. *Doña Constanza Arias*, que casó con D. Arias Hermenegildez, conde de Miño, y tuvo á

VIII. *Rodrigo Arias*, este casó con Doña Elvira, hija del rey D. Bermudo 2.º, tenida fuera de matrimonio, y hubieron á

IX. *D. Munio Rodriguez*, quien de su esposa Doña Ximena, tuvo á

X. *D. Arias Nuñez y Muñoz*, que casó con Doña Teresa Nuñez, hija del conde D. Nuño de Lara: Sirvió á D. Alonso VI en la espedicion marítima contra los normandos y en la conquista de Toledo: tuvo por hijo á

XI. *D. Pedro Arias*, este empezó á usar del apellido *Aldana* por el solar que de tan antiguo poseia la familia: casó con Doña Igilona Suarez de Deza, tuvo por hijo á

XII. *D. Arias Perez de Aldana*, que poseyó tambien el señ. de Visco en Portugal, y por donacion de D. Alonso VII, el de Monterroso, en Galicia: casó con Doña Emilia Ordonez: de estos nació

XIII. *D. Pedro Arias de Aldana*, rico-home en el reinado de D. Fernando II de Leon, y su mayordomo mayor, D. Sancho III de Castilla le dió el gobierno de Madrid y Toledo; tuvo por esposa á doña Elvira Gonzalez Ossorio, hija de D. Gonzalo, Sr. de Cabrera, y en ella por hijo á

XIV. *D. Nuño Perez de Aldana*, este tuvo un desafio con D. Guillermo, duque de Normandia, á presencia del rey Felipe Augusto, y vencido el duque, D. Nuño dejó las armas de su ant. solar, que eran tres estrellas de oro, una media luna de plata y una espada en campo rojo, tomando cinco flores de lis de plata en campo de sangre, de que usaron sus descendientes, y cambió su apellido en *Maldonado*. Casó con Doña Aldava Fernandez Turrichao, y tuvo por hijos á

XV. *D. Giraldo Nuñez Maldonado*, que murió sin sucesion: fue heredado por su hermano

XVI. *D. Pedro Nuñez Maldonado*, que sirvió al Santo rey D. Fernando III, y casó con Doña Teresa Fernandez: fueron sus hijos *D. Fernan Nuñez*, llamado *Boquinas*, que murió antes de heredar, y

XVII. *D. Pedro Nuñez Maldonado*, que sirvió al rey D. Alonso el Sábio, y casó con Doña Constanza de Valcárcel: tuvieron por hijo á D. Arias Perez, que casó con Doña Mayor Perez Redondo, hija de D. Pedro Yañez y de su mujer Doña Inés Perez Gallego, de cuya union nació *Juan Arias Maldonado*, caballero de la Vanda; *D. Diego Perez*, comendador de Almorchon, en la órden de Alcántara: *Pedro Perez*, y al primogénito

XVIII. *D. Giraldo Perez Maldonado*: este sirvió á Don Alonso el Sábio y á D. Sancho el IV: en tiempo del último siguió partido contrario, y le fueron confiscados todos los bienes: fué padre de los maestres de Alcántara *D. Suero y D. Rui Perez*. Se continuó la sesion de esta casa por su hermano

XIX. *D. Pedro Perez Maldonado*, el cual se avecindó en Salamanca, casando con una Sra. de las mas ilustres y poderosas de aquel partido: tuvo en ella cinco hijos llamados, *Alfonso, Arias, Francisco, Alvaro y Urraca*, de quienes desciende mucha nobleza, como se verá en otros art., no siendo ya de este lugar la continuacion, por haber cesado el apellido *Aldana*, y la residencia de los *Maldonados* en este solar (V. Cabeza de Corcho, Barregas, Espino, Tineo y Amorrobieta anteigl. de Vizcaya).

ALDANO: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. y térm. de la v. de San Pedro del *Romeral* (V.). pobl.: 4 vec., 19 alm.

ALDANO: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. y térm. de la v. de San Pedro del *Romeral* (V.).

ALDAOLEA DE SUSO: casa solar y armera de Vizcaya, fundada por Madalbea en el año de 1100 en la anteigl. de Albacegui.

ALDAOLEA DE YUSO: casa solar y armera de Vizcaya, fundada por Gonzalo de Aldaolea en 1246 en la anteigl. de Albacegui.

ALDAPE: casa solar y armera (V. Galdacano anteigl. de Vizcaya).

ALDAPE: barriada en la prov. de Vizcaya, ayunt. de Elorrio y cofradia de *Gaceta*. (V.)

ALDAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Santa Leocadia de *Parga* (V.). pobl.: 8 vec., 13 alm.

ALDARATE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baldoviño y felig. de San Mamed de *Atios* (V.). pobl.: 9 vec., 43 alm.

ALDARIS: l. en la prov. de Pontevedra ayunt. de San Jenjo y felig. de San Ginés de *Padrinam*. (V.)

ALDARIZ: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de Sta. Maria de *Sirvian* (V.). pobl.: 1 vec., 4 alm.

ALDASUDURRA: monte muy elevado en el valle de Urraul-alto, de la prov. de Navarra, merindad y part. jud. de Sangüesa: abunda en arbolado de diferentes clases y en buenos pastos para el ganado. Nace en el arroyo, que pasando por los l. de Guindano y Cerrencano, y por medio de Adoain confluye en el r. *Irati* en el térm. de Artieda.

ALDAYA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g., dióc. y adm. de rent. de Valencia (1 leg. O.), part. jud. de Moncada (2): sit. á la izq. del r. *Turia* en la parte meridional del llano de Cuarte: combátenle principalmente los vientos de E. y O.: su cielo es alegre y despejado y goza de clima bastante saludable, á escepcion de los años lluviosos, en los cuales por la escesiva humedad que produce la estancacion de las aguas de la inmediata rambla del Poyo, suelen desarrollarse las fiebres intermitentes. Tiene 354 casas de mediana fáb. y comodidad interior, la de ayunt., en cuyo edificio que nada de particular ofrece, se halla el pósito: una tienda de comestibles, y una taberna, cuyos respectivos locales pertenecen al fondo de propios; una escuela de primeras letras á la cual concurren de 80 á 90 niños, y otra dirigida por una maestra á la que asisten de 40 á 50 discípulas para instruirse en las labores propias de su sexo: ambos establecimientos se encuentran suficientemente dotados por el ayunt. y por los padres de los alumnos. Hay tambien una igl. parr. servida por un cura párroco, cuyo destino provee el diocesano mediante oposicion en concurso general. Confina el térm. por N. con el de Manises (1/4 de leg.); por E. con el Cuarte (1/2); por S. con el de Alacuás (1/4), y por O. con el de Ribarroja (1), teniendo de estension 1/2 leg.

de N. á S. y 1 1/2 de E. á O. El TERRENO es enteramente llano y abraza 1,410 cahizadas, de las cuales 1,338 son de huerta, que fertilizan las aguas del espresado r. Turia tomadas por medio de la acequia llamada de Manises, la cual viniendo por la parte del N. atraviesa por el S. y casi toca las paredes de la pobl.; las tierras incultas podrian beneficiarse, si se les diese riego, sangrando el riach. *Contreras* con cuya obra fácil en estremo, tanto este como los demas pueblos comarcanos aumentaria su riqueza agrícola, pues debe advertirse que las aguas de la referida acequia ademas de no poder fertilizar la parte occidental del térm. atendida la posicion topográfica, son muy escasas, porque con solas 14 filas (*) que lleva el canal se riegan las dilatadas huertas de 8 pobl., cuya increible particularidad proviene de la admirable economía y regulada distribucion de aquellas. De las tierras destinadas á labor 654 cahizadas pueden reputarse por de 1.ª clase, donde hay buenos sembrados, muchas moreras y otros frutos y casi igual número de 2.ª en las cuales se crian abundantes viñedos, olivos y algarrobos, cuya diversidad de árboles y prod. hacen que este térm. sea uno de los mas amenos, risueños y feraces, que dan principio á la huerta de Valencia. Ademas de los CAMINOS que conducen de pueblo á pueblo, hay uno que partiendo de este se dirige al O., toca en Alacuas, y pasando el barranco de Torrente con el pueblo de este nombre y el de Vistabella, llega hasta las puertas de Valencia. PROD : trigo, algarrobas, aceite, vino, seda, cáñamo, toda clase de hortaliza en particular muchos pimientos, y diversas frutas, siendo los melones muy estimados por su esquisito sabor: cria algun ganado lanar y cabrio, con el caballar y mular indispensable para la labranza: IND.: hay 5 fáb. de aguardiente en cuya elaboracion se ocupan de 90 á 100 personas POBL.: 431 vec., 1,975 alm.: CAP. PROD.: 4.878,896 rs.: IMP. 189,343: CONTR.: 38,910 rs. El nombre de Aldaya es de origen arábigo, que significa pueblo pequeño. Antiguamente pertenecia al monast. de Poblet.

ALDAYAR: rambla que nace en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de *Albuñol* (V.), desaguando en el mismo en el mar.

ALDAZ: l. del valle y ayunt. de Larraun, prov., aud. terr. y c. g de Navarra, merid., part. jud. y dióc. de Pamplona (6 1/4 leg.), arciprestazgo de Araquil: SIT. en un llano donde le combaten todos los vientos y disfruta de CLIMA sano Tiene 28 CASAS: una escuela de primeras letras dotada con 400 rs. á la que concurren 40 niños del pueblo y de los l. de Echarri y Arruiz; y una igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, servida por un cura párroco y un beneficiado; el curato es perpétuo y lo provee el diocesano mediante oposicion en concurso general Confina el TÉRM. por N. con el de Huici (1/2 leg.); por el E con la ferr. de Aizaroz (1 1/4); por S. con el de Arruiz (1/2), y por O. con el de Echarri (1/4). En varios puntos del mismo brotan algunas fuentes, cuyas esquisitas aguas utilizan los vec. para surtido de sus casas, abrevadero de ganados y otros objetos. El TERRENO participa mas bien de monte que de llano, y abraza 10,290 robadas, de las cuales únicamente se cultivan 800, reputándose 309 de primera calidad, de segunda 97, y 484 de tercera: producen generalmente el 4 por 1: entre las tierras incultas hay 484 robadas de prados y pastos naturales, 8,010 de bosque de madera, y las restantes de maleza. Durante la guerra contra los franceses en 1794 se cortaron por acuerdo de los ingenieros muchos árboles, y se esperimentó que el terreno era mas frio y menos productivo; pero repoblado con las plantaciones que continúan haciéndose todos los años se observa ser mas templado y abundante en lluvias y frutos. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, legumbres, algunas hortalizas y frutos; cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar, y cabrio; hay bastante caza de liebres, conejos y perdices, con algunos lobos, zorras y otros animales montaraces. POBL..: 58 vec., 312 alm. CONTR. con su ayunt. y valle.

ALDAZ-ECHEVACOIZ: l de la cendea y ayunt. de Iza, prov. aud. terr y c. g. de Navarra, meriud , part. jud, y dióc de Pamplona (2 leg.), arciprestazgo de la Cuenca: SIT. en un llano á la márg. izq. del r. *Lecumbegui*; libre ventilacion y CLIMA muy sano. Tiene 3 CASAS y una igl. parr. dedicada á S. Estéban servida por un cura párroco de provision del diocesano en concurso general. Confina su TÉRM por N. con el de Erice 3/4 de leg.; por E. con el de Sarasa (igual dis.); por S. con el de Zuasti (1/2), y por O. con el de Ariz (1/4); dentro del mismo brotan algunas fuentes de esquisitas aguas, que aprovechan los hab. para surtido de sus casas y otros objetos. El TERRENO que abraza 900 robadas, tiene 500 en cultivo, de estas hay 200 de 1.ª calidad, igual número de 2.ª y 100 de 3.ª, en las que se siembran cereales y legumbres y producen el 3 1/2 por uno: tambien hay 30 robos destinados, á viña, 10 de prados y pastos naturales para ganados, y 100 de bosques donde se crian buenas maderas de construccion: asciende á 500 el número de robadas de tierra enteramente baldia que solamente ofrecen arbustos y maleza: PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, vino, legumbres, hortaliza; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, y cabrio, y hay caza menor: IND.: corte de maderas en el bosque. POBL.: 5 vec. : 24 alm.: CONTR. con su ayunt

(*) Cada fila de agua se reputa en la huerta de Valencia por 2/3 partes de la necesaria para dar impulso á un molino de una muela, por un palmo cuadrado de dicho liquido.

ALDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de San Pedro de *Fiopans* (V.).

ALDEA: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de San Salvador de *Sobrada* (V.).

ALDEA: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de San Pedro de *Forcadela* (V.).

ALDEA: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Creciente y felig de San Pedro de *Filgueira* (V.).

ALDEA: l en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Borben y felig. de San Martin de *Nespereira* (V.).

ALDEA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de Santiago de *Arcade* (V.).

ALDEA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Andrés de *Cedeira* (V.).

ALDEA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Julian de la *Isla de Arosa* (V.).

ALDEA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de San Juan de *Cerdeira* (V.).

ALDEA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Pelayo de *Aljan* (V.):

ALDEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rondar y felig. de San Vicente de *Rubian de Cima* (V.): POBL. 12 vec., 60 alm.

ALDEA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Lorenzo de *Sasdónegas* (V). POBL. 17 vec., 83 alm.

ALDEA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana y felig. de San Salvador de *Asemar* (V.): POBL. 18 vec., 87 alm

ALDEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana y felig. de San Pedro de *Bazar* (V.). POBL. unida con la de Penelas, 41 vec., 201 alm.

ALDEA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierralla y felig. de San Salvador de *Pacios* (V.). POBL. 13 vec , 69 alm.

ALDEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana y felig. de Santiago de *Duarria* (V.): POBL. 13 vec., 63 alm.

ALDEA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana y felig. de Sta. Maria de *Ludrio* (V.): POBL. 25 vec , 116 alm.

ALDEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Sta. Maria de *Trobo* (V.): POBL. 4 vec., 21 alm.

ALDEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Martin de *Piñeiro* (V): POBL. 2 vec., 8 alm.

ALDEA: l en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Maria de *Bestar* (V.). POBL. 8 vec., 39 alm.

ALDEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de *Begonte*, San Pedro (V.): POBL. 14 vec , 68 alm.

ALDEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Estéban de *Uriz* (V.): POBL. 8 vec. 37 alm.

ALDEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de *Piñeira* (V.): POBL. 8 vec , 43 alm.

ALDEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de San Juan de *Piñeira* (V.): POBL. 2 vec., 14 alm.

ALDEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Julian de *Faro* (V.).

ALDEA: ald en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivas del Sil y felig. de Santiago de *Sotordey* (V.): POBL. 8 vec., 50 alm.

ALDEA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugalleira y felig. de San Adrian de *Cosme* (V.).

ALDEA. l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Martin de *Cobas* (V.): POBL. 9 vec.: 50 alm.

ALDEA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Pedro de *Sta. Comba* (V.).

ALDEA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Puentedeva y felig. de San Pelagio de *Trado* (V.). POBL. 6 vec., 19 alm.

ALDEA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. Maria de *Podentes* (V.).: POBL. 3 vec., 15 almas.

ALDEA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villameá y felig. de San Andres de *Penosinos* (V.). POBL.: 11 vec., 56 alm.

ALDEA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de *Monteredondo* (V.).

ALDEA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bande y felig. de Sta. Maria de *Corbelle* (V.).

ALDEA: l. en prov. de Orense, ayunt, de Avion y felig. de Sta. Eulalia de *Barroso* (V.).

ALDEA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bande y felig. de Santiago de *Calbos* (V.).: POBL. 34 vec., 170 alm.

ALDEA. l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ponga y felig. de San Pedro de *Sobrefoz* (V.).

ALDEA: l. en la prov, de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Estéban de *Condado* (V.). POBL.: 4 vec., 19 alm.

ALDEA: desp. de la prov. de Valladolid, part. jud. de Villalon, térm. jurisd. de *Mayorga* (V.).

ALDEA: desp. del valle de Aibar en la prov. de Navarra, merind, y part jud de Sangüesa: el ant. l. estuvo sit á corta dist. de la v. de Ayesa, y á 2 leg. O, de la de Aibar; se ignora la época y causa de su desaparicion; actualmente es un térm. rural que confina con los pueblos de Eslaba y Lerga, cuyos vec. tienen en él algunas posesiones, no obstante de que en su mayor parte corresponde á la casa de los Duques de Granada de Ega.

ALDEA: punta de la isla de la gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia, sit. al O. de la isla y del l. de la Aldea de San Nicolás á cuya jurisd. corresponde: la forma aquel de los brazos que se tira al NO. de los dos en que se divide la montaña de Tamadava al llegar al térm. del espresado l. rematando en rocas inaccesibles que no permiten aproximarse á la costa por aquel lado.

ALDEA (LA): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Jorge de *Santurio* (V.) POBL.: 11 vec., 59 alm.

ALDEA (LA): barriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt de San Miguel de Luena, térm. del l. de *Entrambasmestas* (V.): POBL. 10 vec., 49 alm.

ALDEA (LA): desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Saldaña (1/4 leg.), jurisd. de Quintana Diez de la Vega: SIT. en la vega del r. *Carrion*, su terr. es pequeño, muy pantanoso y de buenas praderas, conservándose en la actualidad únicamente la casa de un molino harinero y algunos vestigios de la que fue igl.

ALDEA (LA): desp. en la prov. de Palencia, part. jud. y térm. de Baltanas; SIT. á 1/2 leg de dicha v.: consta como de 220 obradas de tierra labrantia de mediana calidad y un pedazo de monte de su mismo nombre; este se halla en el dia en un estado deplorable, cuando hace algunos años que era uno de los mejores que poseia Baltanas: no existen mas vestigios de su pobl. que algunos cimientos de lo que parece haber sido igl. y de lo que seria y se llama actualmente cast., que es un cotarro aislado de bastante elevacion, en cuyo sitio hay varias salas subterráneas que han visto algunas personas de las que existen. pero ahora se encuentran llenas de tierra y escombros. Una de las principales causas de su desp. se cree haber sido la falta de aguas, las cuales son tan escasas y de tan mala calidad, que en invierno que es cuando las hay, solo pueden aprovecharlas los ganados: el cabildo ecl. de la referida v. percibia integros los diezmos de este desp.

ALDEA (LA): l. en la prov., aud. terr., dióc y adm. de rent. de Búrgos (13 leg.), part. jud. de Villarcayo (1), ayunt. de Aldeas de Medina: SIT. á 2,312 pies de elevacion sobre el nivel del mar, al N., y 30 de dist. de la sierra de Tesla, en una hermosa llanura poblada de álamos negros, á la influencia de todos los vientos y con CLIMA sano. Tiene 42 CASAS de 20 á 25 pies de altura, con dos pisos, formando cuerpo de pobl. y dejando algunos claros cubiertos de yerba que le hermosean, con varias calles sin empedrar, pero cómodas; una plaza de figura casi cuadrada, sin soportales, que contiene 6,400 pies superficiales; casa consistorial que ademas sirve para escuela; á esta concurren de 20 á 25 niños, quienes aprenden á leer, escribir y contar: una igl. parr. bajo la advocacion de San Juan Apóstol, servida por un cura párroco que provee el arz. de Búrgos, por oposicion entre los patrimoniales: un cementerio en parage bien ventilado y una fuente de buenas y abundantes aguas para los usos del vecindario; al S. y entrada del l. se encuentra una pradera cuadrada; y al NO., á 6 minutos de la pobl. en el lado izq. del camino que conduce desde Visjueces á Medina de Pomar, una ermita dedicada á San Roque. Confina el TERM por N. con el de Vado; por E. con el de la Rad; por S con el de Visjueces, y por O. con el de Andino, dist. sus lím. de 15 á 30 minutos: fertilizan el terreno varios arroyuelos; pero ninguno de curso perenne; es la mayor parte arcilloso y fuerte, y se cultivan 600 fan. de tierra de dominio particular, 180 de 1.ª calidad, 200 de 2.ª y 220 de 3.ª. cria algunos robles y encinas inmediatos á los álamos indicados. Los CAMINOS son de servidumbre. PROD.: trigo, cebada, yeros, ricas habas, titos y guisantes; ganado lanar, vacuno, caballar y asnal. COMERCIO: se estraen algunos ganados y se introducen granos, vino y aceite para el consumo. POBL.: 12 vec, 44 alm.: CAP. PROD., 469,600 rs. IMP.: 43,271.

ALDEA (NTRA. SRA DE LA): santuario y parr. rural de la prov. de Tarragona, part. jud., dióc. y térm. de Tortosa de cuya c. dista 2 leg.: SIT. á la marg izq. del r. *Ebro* en terreno llano pantanoso. Tiene una hermosa igl. con un altar mayor de buen gusto, con 4 colaterales; coro en alto y órgano; una bonita sacristia y sobre ella un decente camarin en el que se venera una milagrosa imágen de la Virgen, que la tradicion supone haber sido hallada por un pastor en el tronco de un olivo poco dist. del santuario, á la que profesan gran devocion los moradores de la espresada c., quienes en tiempo de sequia suelen llevarla á Tortosa en rogativa y celebrar un novenario en su obsequio. En frente de la igl. hay una plaza cuadrada, las casas de la c. de la cofradia, del cura y del ilustre cabildo de la cated. en la que paran los 10 capellanes cuando se va para rogativas ó para solemnizar su festividad, que se celebra el dia del Dulce Nombre de Maria. En frente de la igl. hay una torre muy alta, angular por delante y de figura circular por los otros lados, sobre cuya puerta algo elevada se ven esculpidas en una piedra las armas ó barras de Aragon, surmontadas de un casco con visera y abajo un letrero que dice asi: «*Fuit reedificata á Petro Raymundo Jordá, anno* 1586.» Una alameda y dos huertos que han plantado y roturado de poco tiempo acá; y por el lado de oriente á corta dist. una pequeñita ermita, en cuyo sitio fué hallada la Virgen. La parr. tiene actualmente 18 CASAS con pozo de noria, y 28 ó mas casitas de campo, servida por un cura párroco independiente de la cated. de Tortosa. El TÉRM de N. Sra. de la Aldea está embebido en el de *Tortosa* (V.), y el peculiar de aquella confinaba antiguamente con el mar, que con les arenas que lleva consigo el r. *Ebro* en sus avenidas, se ha retirado 4 horas por la parte de las embocaduras de este, y 2 por la del puerto del Fangal, dejando unas llanuras muy vastas que solo sirven la mayor parte para pastos de ganado lanar y vacuno: cultivándose únicamente la mas elevada que es muy poca en comparacion de la que está encharcada y llena de pantanos, que crian abundancia de juncos, aneas, malvaviscos, anguilas, tortuguitas y sanguijuelas. El TERRENO es feraz y susceptible de muchas mejoras, procurándole el desagüe de aquellos pantanos y el riego del r. *Ebro*, por frente de Amposta y aun mucho mejor por la izq. del azud de Cherta. POBL. y CONTR.: (V. TORTOSA). Esta parr. existia ya muchisimo antes de la irrupcion sarracena bajo la denominacion de parr. de Sta. Maria del Mar vulgarmente la *Aldea*, pueblo que aunque pequeño e insignificante, en el dia se ven aun entre sus ruinas y solares muchos silos con brocal de piedra redonda. Parece que en el tiempo de la conquista el conde de Barcelona, D Ramon Berenguer, para remunerar los méritos y los servicios de algunos caballeros que habian contribuido por sí y por medio de otros recorriendo las costas del mar, impidiendo nuevos desembarcos y atalayando desde las torres, les dió algunos pueblos que estaban en la orilla del mar, que son Burjacinia, Antich, Granadella, Camarles y otros, entre los cuales se agració con el pueblecito de la Aldea á T. Belloc, y en el dia son dueños del térm. los señores de Villoria, como á herederos de aquel Raimundo Jordá de que se ha hecho mencion mas arriba.

ALDEA (Sta. María de la): desp. en la prov. de Leon (5 leg.), part. jud. de La-Bañeza (2), dióc. de Astorga (5), y ayunt. de Zotes de Páramo (1/4 leg.). Por la igl. que todavia se conserva en buen estado, dedicada á la Virgen Ntra. Sra., y algunos vestigios que á flor de tierra se descubren, á las veces se deja conocer debió ser un l. de bastante estension y bien pobl.; se ignora la época y causas porque quedó abandonado. En toda su demarcacion no se encuentra mas cas. que la espresada igl., en la cual no se celebra el oficio divino de la misa, sino el primer dia de las letanias de mayo, en el cual concurren allí en romeria los hab. de los pueblos del contorno. sit. este desp. entre los térm. de los pueblos de Zotes, de cuya parr. depende en lo espiritual, y el de Zambrocinos, los vec. de ambos se distribuyen el terreno, que es de regular calidad, aunque escaso de aguas para el riego. Como los referidos pueblos, perteneció á la ant. jurisd. de Laguna-Dalga, Señorial del marqués de Astorga, á quienes los terratenientes pagan cada año un cánon enfitéutico por la posesion del terreno del desp. Las prod. que rinde son en un todo iguales á las que dan las demas tierras de la ant. jurisd.: trigo, vino, centeno, aceite de linaza y de olivo, ganado mular y vacuno.

ALDEA-BLANCA: pago de la isla de la gran Ganaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, jurisd. y felig. de Juan *Grande* (V.).

ALDEACUEVA: l. en la prov. de Vizcaya, dióc. de Santander, part. jud. de Valmaseda, y comprendido en el valle y conc. de *Carranza* (V.). su igl. parr. (S. Bartolomé) es anejo de la de S. Estéban de Carranza; participa de los montes arbolado y de pasto que hay en el valle, y sus prod. son trigo, maiz, alubias habas, alguna fruta y hortaliza: cria ganado, aunque poco, de varias especies. pobl.: 48 vec., 240 alm.: contr.: con el mismo valle.

ALDEACIPRESTE ó ALDEA DEL ARCIPRESTE: l. con ayunt. de la prov. de Salamanca (14 leg.), part. jud. de Bejar (2), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid, 34 leg.), dióc. de Coria (14): imp. en una pequeña colina muy ventilada por todos los lados, desde la cual se descubren muchos pueblos y hasta el palacio de los duques de Bejar, llamado del bosque: tiene 70 casas reunidas, de malísima construccion y un solo piso por lo regular: una pequeña plaza, casa de conc. y del curato, igl. parr., cementerio al N. del l., espacioso y ventilado; una ermita muy moderna al S. á dist. de 300 pasos sobre el camino que sube de Monte-Mayor, dedicada á San Roque, cuya festividad se celebra en su dia; pilones de aguas potables, abundantes y buenas para las personas y para los ganados, y por fin, algunos manantiales escasos que forman arroyuelos de corta duracion, entre ellos el llamado la *Venta*, que desemboca en el *Cuerpo de Hombre*. La igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra. de primer ascenso) sit. al mediodia del pueblo, es un edificio pequeño, aunque sólido, especialmente la torre, construida de piedra berroqueña, perfectamente labrada en piezas grandes, y casi iguales, con un siglo de posterioridad al resto del templo: el curato es perpétuo, se halla servido por un ecónomo, un sacristan y dos acólitos, y tiene un anejo con parr., de la misma advocacion que la matriz, llamado Balbuena. Confina el térm. por el N. con los de Colmenar y Horcajo; E. con los de Valbuena y Valdijaderos, y S. y O. con el de Monte-Mayor; y abraza 748 fan. 6 celemines de tierra, algunas de ellas de primera calidad, y las otras de segunda y tercera, y 52 fueron del clero: el terreno en su mayor parte es montuoso, de mata baja, de roble y algunos castaños, pedregoso, de secano y poco fértil, y las labores se hacen con bueyes: tiene deh., algunos baldíos de pastos y un pequeño monte de roble. Los caminos son veredas en mal estado que conducen á los pueblos circunvecinos, y á 1/2 leg. al S. pasa el cordel de merinas que trashuman de Castilla á Estremadura por Monte-Mayor. prod.: trigo de inferior calidad, centeno, cebada, lino, patatas, legumbres, ganado vacuno, lanar, cabrio, caza menuda, y aun corzos y lobos que ocasionan daños de consideracion. ind.: la agrícola, y ganaderias. pobl.: 46 vec., casi todos propietarios, 164 hab. riqueza terr. prod.: 182,750 rs. imp.: 9,137 rs. Corresponde al marquesado de Monte-Mayor, que cobraba 2/9 de diezmos y las alcabalas.

ALDEA-DA-VILA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. del Broflon y felig. de San Jorge de *Eijon* (V.): pobl.: 7 vec., 38 alm.

ALDEADAVILA DE DUERO ó DE LA RIBERA: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Salamanca (16 leg.). part. jud. de Vitigudino, aud. terr. y c. g. de Valladolid (33), con aduana terrestre de segunda clase: sit. en una hondonada á la inmediacion del *Duero*, que divide á España y Portugal por esta parte, y dominada por la altura de Santiago, en la que existió una ermita; solo está espuesta á los aires del N., y las enfermedades que ordinariamente se padecen son tercianas y cuartanas. Tiene 440 casas de 7 á 8 varas de altura, formando cuerpo de pobl., varias calles por lo general irregulares, mal empedradas, y algunas poco limpias; una plaza pequeña, casa para la municipalidad, cárcel, pósito de centeno con 100 fan. y 13,000 rs. en metálico: escuela de primera enseñanza para ambos sexos, dotada de los fondos del comun con 1,500 rs. anuales, y ademas una corta retribucion de los niños que concurren á ella en número de 150; igl. parr. dedicada á San Salvador, cuyo beneficio, de término, está considerado como de los primeros del ob., servida por un ecónomo, un teniente nombrado por aquel con aprobacion del ordinario, dos capellanes, un sacristan secular, un organista y cuatro monacillos nombrados por el párroco; un conv. de monjas, y tres cañerias de agua saludable, pero escasa por falta de cuidado, con otros tantos lavaderos uno á cada entrada de la pobl. En los afueras se encuentran ademas cuatro fuentes abundantes pero descuidadas tambien; tres lagunas para abrevadero de los ganados, tres ermitas sin renta alguna, con la advocacion de la Vera-Cruz, Concepcion y San Sebastian, propiedad de las herm. de los mismos nombres; contiguo á la última está el cementerio, y en lo mas escabroso del térm. el edificio del suprimido conv. de franciscos de la órden de San Miguel, en el que se da culto á Ntra. Sra. de la Zarza. Confina por N. con el *Duero* (1 1/2 leg.), sobre el cual hay una barca; E. con su anejo Corporario (1/8); S. y O. con los térm. de Zarza y Mieza. (1): el terreno participa de llano y montuoso; de manera, que por la orilla del *Duero* solo pueden transitar cabras; hay algunos valles con roble para uso del vecindario, algunos prados de secano, y un baldío llamado de la Jara, siendo el total de fan. de tierra 2,448; de las cuales 2,435 estan en cultivo, y las 13 restantes son de monte y pasto: la trilla se hace en un egido de cabida de 6 fan.: el arroyo llamado *Remolino* que recoge lás aguas sobrantes del pueblo, aunque en el verano apenas lleva corriente, cuando no se seca del todo, ha dado movimiento á varios molinos harineros, de los cuales solo existe uno; tiene un pequeño puente de un ojo, y cria en sus orillas bastantes negrillos, de cuya madera se sirven los naturales para hacer arcos de cubas. Los caminos son comunales, casi todos de herradura, en mal estado: un cartero lleva y recoge la correspondencia en Vitigudino. ind.: la agrícola, ganaderia, algunos telares de buen lienzo, y seis molinos de aceite: su comercio se reduce á tres tiendas de quincalla, y el que se hace los domingos en el mercado, donde se vende pan, granos, quincalla, frutos del pais, y ganado de cerda. Tambien se celebra una feria el 24 de agosto, de poca concurrencia, y las especulaciones consisten principalmente en ganado mular. prod.: vino, centeno, patatas, aceite, limones, naranjas y otras frutas, algun trigo tremesino, ganado lanar, cabrio vacuno; caza menor lobos y zorras: se importa el trigo de los mercados de Ledesma y Vitigudino; y se esporta vino para los pueblos inmediatos: pobl.: 408 vec., 1,490 hab. riqueza terr. prod.: 735,700 rs. imp.: 36,785 rs.: valor de los puestos públicos: 22,212 rs. El presupuesto municipal ordinario asciende á 11,000 rs., y se cubre por reparto vecinal. Los propios de la v. consisten en el prod. del arriendo de la Barca del *Duero*, en un pequeño monte de encina, y en algunas tierras de pan llevar, cuya renta asciende cada tercer año á 20 fan. de centeno. Se ignora la época de la fundacion de esta v. que en otro tiempo se llamó Aldea: solo se sabe por tradicion que la torre de la igl. es obra de moros, de cuya época hay dos sepulcros. Se gloria de ser patria de tres ministros de Estado, hijos de una misma familia, y perteneció al señ. del duque de Alburquerque, quien cobraba las alcabalas y un noveno del acervo comun de diezmos.

El adjunto estado demuestra la esportacion al estranjero que ha habido en esta aduana en los años 1843 y 1844; pero como se ha formado con presencia de los parciales de la misma, en los que se echan de menos algunos meses, no nos ha sido posible llenar los claros que aparecen en él

ADUANA DE ALDEADAVILA.

NOMENCLATURA DE LOS OBJETOS ESPORTADOS.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1843	1844	TOTAL GENERAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
Trigo	Fanegas.	238	269	507	253 1/2
Centeno	Idem.	1,926	727	2,553	1,276 1/2
Ganado vacuno	Cabezas.	112	17	129	64 1/2
Idem de cerda	Idem.	32	105	137	68 1/2
Jabon duro	Arrobas.	391	485	876	438
Vino	Idem.	180	»	180	90
Pimiento molido	Idem.	»	14	14	7
Manteca de puerco	Idem.	»	36	36	18
Paño comun	Piezas.	»	20	20	10
Valor total de los objetos esportados.	»	38,710	55,908	144,718	72,359

Valores de esta aduana en los años de 1838 al 1840 ambos inclusive.

RAMOS QUE PERTENECEN A LA HACIENDA NACIONAL. DERECHO DE ESPORTACION.	IDEM DE GUIAS.	IDEM DE BALANZA. Uno por ciento.	TOTALES DERECHOS PARA LA HACIENDA NACIONAL.	PARTICIPES. CONSERVATORIO DE ARTES.	TOTALES POR TODOS CONCEPTOS.
			RS. VN.		
72 18	642	» 25	715 9	» 13	715 22

ALDEADAVILA DE REVILLA: l. agregado al ayunt. de *Muñoz* (V.), en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo: SIT. en un alto cerca del r. *Huebra* que corre por su térm. de E. á S., y en el mismo hácia el O. se le une el r. *Castro* en el ángulo de la confluencia de ambos, estuvo la ant. pobl. de Revilla hoy desp., pero que siempre formó un solo térm. con Aldeadávila, llamándose con los dos nombres unidos. Su TERRENO ocupa 1/2 leg. de E. á O., 3/4 de N. á S., y 2 1/2 de circunferencia; linda por E. con térm. de Ardonsillero y con el de Vilvis, que antes se llamó Peroluengo; S. con el de Mercadillo; O. los de Buena-madre y Pelarrodriguez, y N. con los de Casasola y Garcirey; y comprende 2,025 fan. de terrazgo, de tres clases, que se labra á tres hojas, y una deh. poblada de encinas: Sobre el r. Huebra hay un molino llamado de Abajo, con dos ruedas: POBL.: 4 vec., 17 alm. RIQUEZA TERR. PROD.: 549,450 rs: IMP. 27,472.

ALDEA DE ABAJO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga, y felig. de Sta. Isabel de *Encineyra* (V.): POBL. 4 vec., 24 alm.

ALDEA DE ABAJO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas del Sil, y felig. de San Cristóbal de *Piñeyra* (V.): POBL. 10 vec., 53 alm.

ALDEA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar, y felig. de San Juan de *Noceda* (V.): POBL. 11 vec., 58 alm.

ALDEA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo ayunt. de Sarriá, y felig. de San Saturnino de *Ferreiros* (V.): POBL.: 22 vec., 110 alm.

ALDEA DE ABAJO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol, y felig. de San Cosme de *Gondel* (V.): POBL. 3 vec., 12 alm.

ALDEA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo ayunt. de Jove, y felig. de San Estéban de *Sumoas* (V.).

ALDEA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove, y felig. de San Clemente de *Moras* (V.).

ALDEA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton, y felig. de Sta. Comba de *Fornelas* (V.): POBL.: 21 vec., 103 alm.

ALDEA DE ABAJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de *Puente-Deba*, San Verisimo (V.): POBL.: unida la Aldea de Arriba, 60 vec., 280 alm.

ALDEA DE ABAJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo, y felig. de Sta Maria del *Castelo* (V.): POBL.: 4 vec., 18 alm.

ALDEA DE ABAJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño, y felig. de Sta. Cristina de *Cobas* (V.).

ALDEA DE ABAJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey, y felig. de San Pedro de *Quintillan* (V.): POBL. 6 vec. 29 alm.

ALDEA DE ACA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar, y felig. de Sta. Eulalia de *Trascastro* (V.): POBL.: 12 vec., 60 alm.

ALDEA DE ALBA DE HORTACES: desp. agregado al ayunt. de la Encina, en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo (1/2 leg.): está SIT. cerca del r. *Bodon*, entre los térm. de la Encina, y desp. de Alcazaren y Albarillo, y carece de edificios: su TERRENO desigual y pizarroso, aunque muy á propósito para la labor, y poco abundante de pastos, pertenecia en propiedad al cabildo de Ciudad-Rodrigo, y hace muchos años lo disfrutan en renta varios vec. del Bodon: PROD. granos y algun ganado.

ALDEA DE ALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar, y felig. de Sta. Eulalia de *Trascastro* (V.): POBL.: 26 vec., 130 alm.

ALDEA DE ARRIBA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivas de Sil, y felig. de San Cristóbal de *Piñeira* (V.): POBL.: 9 vec., 41 alm.

ALDEA DE ARRIBA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga, y felig. de Sta. Isabel de *Encineyra* (V.): está unida á la de Cima de Vila: POBL.; 4 vec., 18 alm.

ALDEA DE ARRIBA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Brollon, y felig. de San Jorge de *Eijon* (V.): POBL.: 17 vec., 109 alm.

ALDEA DE ARRIBA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. del Brollon, y felig. de San Miguel de *Canedo* (V.). POBL.: 20 vec., 92 alm.

ALDEA DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove, y felig. de San Clemente de *Moras* (V.).

ALDEA DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove, y felig. de San Estéban de *Sumoas* (V.).

ALDEA DE ARRIBA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Mamed de *Nodar* (V.): POBL.: 3 vec., 13 almas.

ALDEA DE ARRIBA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Cosme de *Gondel* (V.): POBL.: 4 vec., 19 alm.

ALDEA DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villagarcia y felig. de San Pedro de *Cea* (V.).

ALDEA DE ARRIBA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de San Pedro de *Quintillan* (V.). POBL.: 6 vec , 28 alm.

ALDEA DE ARRIBA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de San *Salvador* de la O. (V.): POBL. 3 vec. 15 alm.

ALDEA DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Salvador de *Cecébre* (V.).

ALDEA DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de Sta Marta de *Babio* (V.).

ALDEA DE ARRIBA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de *Puente-Deva* San Verisimo (V.): POBL. unida la de Aldea de Abajo 60 vec., 280 alm.

ALDEA DE EBRO: ald. en la prov. de Santander (14 leg.), part. jud. de Reinosa (3 1/2), dióc , aud. terr. y c. g. de Búrgos (12), ayunt. de Carabeos (3/4): SIT. á los 43° 3.' de lat , y 9" de long. O. del meridiano de Madrid, en la orilla izq. del r. *Ebro* y á la falda de una gran cord., está defendida de todos los vientos á escepcion del de N., y goza de CLIMA aunque frio, bastante sano: las enfermedades que padecen sus hab. son por lo regular en la estacion de otoño, á causa de los alimentos pocos sanos y de mediana calidad. Se compone de 20 CASAS de construccion ordinaria; hay una escuela de primeras letras solo en la temporada de invierno, cuyo maestro no tiene mas dotacion que las asignaciones de los alumnos que á ella concurren, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Juan, servida por un cura párroco. El TÉRM. confina por N. con Bustasur á 1 leg.; por E. con Matalaja y Bustidoño á 1/2; por S. con Arcera y Aroco á 1/2, y por O. con Carabeos á 3/4. En la pendiente del corro de su sit. y á pocos pasos del espresado r., se encuentra un manantial de agua mineral sulfurosa, fria y muy cristalina, la cual exhala un olor sumamente fuerte á huevos podridos, teniendo la propiedad de volverse lechosa, cuando sacada del nacimiento se la espone por algun tiempo al aire libre, pero conserva su trasparencia si se recoge en una vasija convenientemente cerrada: en las estaciones de verano y otoño acude bastante gente á beber estas aguas, las que producen buenos efectos, especialmente á los que padecen erucciones cutáneas, enfermedades crónicas de estómago ó irritaciones de la vegiga, habiéndose observado que varias personas que las han tomado para curar la retencion de la orina, han conseguido la espulsion de varios cálculos del tamaño de un guisante y de otros muchos en forma de arenillas; no lejos de esta fuente á la márg. opuesta del mismo r., hay tambien otros manantiales de agua ferruginosa; la concurrencia á ellos seria sin duda mucho mayor, si el pueblo ofreciera mas comodidad para los enfermos. El TERRENO es áspero y de mediana calidad, cubierto de montes poblados de corpulentos robles, hayas, abedules, alisos, tejos y avellanos, hallándose fertilizado por las aguas del mencionado r. Ebro CAMINOS: los pocos que existen de pueblo á pueblo están intransitables por la índole del terreno escabroso é inaccesible; el CORREO se recibe de la adm. de Reinosa por medio de cualquiera de los que van del pueblo á dicha v.· PROD.: centeno, patatas, legumbres y algo de trigo; ganado vacuno, lanar, cabrio y alguna recria de mular: caza de perdices, liebres, jabalíes, corzos y raposos; pesca, truchas anguilas, barbos peces y bogas: IND. un pequeño molino harinero: COMERCIO: está reducido á la venta de carbon para la ferr. de Bustasur, y á la de algunos ganados. POBL.: 20 vec. 90 alm.: CONTR. con el ayunt. (V.).

ALDEA DE FERREIROS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. Balla de *Berredo* (V.): POBL. 17 vec. 80 alm.

ALDEA DEL ABAD DEL MIRON: l. con ayunt. de la prov. adm. de rent. y dióc. de Avila (11 leg.), part. jud. de Piedrahita (2), aud. terr. de Madrid (26), c. g. de Valladolid (22): SIT. en la cima de un montecito de encina que se halla á la falda de la sierra del Miron, sumamente combatido por los vientos del S.: su posicion es pintoresca por descubrirse desde él varias pobl. en el valle de Corneja y sierras de Piedrahita: consta de 42 CASAS por lo regular estrechas, de un solo piso y mal alineadas, que tienen á su inmediacion los establos para el ganado vacuno, y los pajares para guardar el heno: la escuela de primera educacion, se halla servida por un maestro dotado con 1/2 fan. de trigo anual por cada alumno que á ella concurre, 100 rs. por desempeñar la secretaria de ayunt. pagados de los fondos de propios y los gages de la sacristia que tambien se halla á su cargo; corresponde á la felig. de Miron, cuyo párroco va á la ald. á decir misa y celebrar los demas oficios divinos; en una igl. sumamente pequeña, no lejos de la pobl. se halla el cementerio bien ventilado. El TÉRM. confina por N. con sierras del Miron; por E. y S. con el de Malpartida, y por O. con tierras de Santa Maria del Berrocal: hay esparcidas por su comprension varias fuentes, siendo la que mas abunda y de mejor agua la mas inmediata al pueblo, de la cual se surten los vec.: la mayor parte del TERRENO es quebrado, presentando sin embargo algunos llanos donde está la tierra de labor, y lo demas se destina á pastos. Los CAMINOS son de herradura y se hallan en muy mal estado. IND.: la agricola, un telar de lienzo comun; y el COMERCIO está reducido á la venta de algun grano, lana y reses vacunas. PROD.: la principal es el trigo, centeno, alguna cebada, patatas y ganados. POBL.: 28 vec., 80 alm. CAP. PROD.: 351,750 rs. IMP.: 14,070. CONTR.: 2,719 rs. 24 mrs. vn. No se ha formado hasta ahora PRESUPUESTO MUNICIPAL: el secretario disfruta una asignacion de 100 rs. que se paga con los demas gastos del fondo de propios y arbitrios que consisten en el arriendo de yerbas de pastos y prod. de la taberna

ALDEA DE LA PUENTE: l. en la prov. y dióc. de Leon (5 leg.), part. jud. de Sahagun (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de Valdepolo (1): SIT. á la izq del r. *Esla*, en la carretera que conduce desde Rueda del Almirante á Saelices del Pau; combátenle especialmente los vientos de N. y S , y su CLIMA es propenso á calenturas estacionales. tiene 16 CASAS, escuela de primeras letras, pagada por los padres de los niños de ámbos sexos que á ella concurren; una igl. parr. titulada de la Visitacion, servida por un cura párroco de provision de la corona ó del diocesano, segun los meses en que vaca y mediante oposicion en concurso general, y una ermita bajo la advocacion de Sta. Lucia, la cual se halla dentro del pueblo en sitio ventajoso: para el surtido del vecindario hay varias fuentes de buenas aguas fuera de la pobl., que tambien sirven para abrevadero de los ganados y otros usos agricolas. Confina el TÉRM. por N. con el de Villamondrin; por E con el de Valdepolo; por S. con el de Villalquite, y por O. con el de Valle. El TERRENO es de mediana calidad y poco fértil: ademas de los

trozos de sembradura comprende algunos carrascales con buenos pastos, arbustos y malezas: los **CAMINOS** que le cruzan son de pueblo á pueblo, escepto la carretera de que ya se ha hecho mérito encontrándose todos en regular estado. **PROD.**: trigo, escaña y mucho centeno; cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. **POBL.**: 18 vec. 60 alm. **CONTR.** con el ayunt.

ALDEA DE LA VALDONCIÑA (LA): l. en la prov. part. jud. y dióc. de Leon (1 1/4 leg.), ayunt. de Quintana de Raneros: **SIT.** en un valle á la izq. del camino que va de Leon á Puente de Orbigo; su **CLIMA** es sano; tiene unas 20 **CASAS** y una igl. parr. bajo la advocacion del Salvador, es anejo de la de Onzina y el curato de provision ordinario. El **TERM.** se estiende de N. á S. 1/4 de leg. y 1/2 de E. á O.; confina por N. con el de Valverde del Camino; por E. con el de Fresno, por S. con el de Onzina y por O. con el de San Miguel del Camino: al S. de la pobl. hay una fuente de abundantes y buenas aguas, de que se sirven los vec. para sus usos domésticos. El **TERRENO**, escaso de riego y arbolado, tiene algunas praderas y 500 fan. de tierra bastante fértil. **PROD.**: centeno, trigo, algunas legumbres y pastos; cria ganado vacuno y lanar. **POBL.** 24 vec. 99 alm.: **CONTR.** con el ayunt. (V.).

ALDEA DEL CANO: l. con ayunt. de la prov., part. jud., aud. terr. y adm. de rent. de Cáceres (4 leg.), c. g. de Badajoz (12), dióc. de Coria (14): **SIT.** al S. de la cap. en terreno llano y ocupado con grandes moles de piedra berroqueña llamadas canchales en el pais, le baten los aires E. y NE. lo que produce un **CLIMA** templado y sano, y sus enfermedades mas comunes son las intermitentes; tiene 164 **CASAS** casi todas de miserable construccion, pero de mucha solidez y regulares proporciones atendidas las demas del pais; calles mal empedradas, regularmente anchas las tres mas principales, y tortuosas todas ellas, plaza en que está la parr., la casa municipal, y dos fuentes abundantes de agua dulce que vierten en un receptáculo ó pilon destinado para beber los ganados: en el estremo N. del lugar se halla el pozo nuevo, de donde se surte la mayor parte del vecindario por ser el agua aun mas delgada que la de las fuentes, y todos estos manantiales son perenes aun en los años mas secos: ademas de ellos en la acera der. de la calle real, y en la izq. de la nueva que hacen manzana, casi todas las casas tienen huerto con pozo de agua dulce; hay escuela elemental con 80 niños dotada con 2,400 rs. y casa para vivir, la cual y 1,590 rs. corresponden á una memoria pia fundada en 1790 por el Dr. D. Juan Francisco Alejo, cura que fué del pueblo y despues arcediano de Galisteo en la cated. de Coria, y la cantidad restante se paga de los fondos públicos: la igl. parr. es muy ant. y sólida, de órden gótico, dividido en 3 naves, y está dedicada á S. Martin Ob. cuya festividad se celebra con jubileo el dia 11 de noviembre desde primeras vísperas hasta puesto el sol, concedido por la Santidad de Paulo V por bula apostólica espedida en 5 de mayo de 1619: el curato es de térm., se provee por concurso y tiene muy buena casa cerca de la igl.: en los afueras hay un oratorio público dedicado á Ntra. Sra. titulado del pueblo, reedificado en 1818 á espensas de los vec. por el maestro José María Alfonso. Confina el **TÉRM.** al N. con el de Cáceres; E. con tierras de la comunidad de la misma v.; S. con la deh. de la Atalaya, del mismo térm. de Cáceres, la cual se interpone entre los térm. de este l. y casas de D. Antonio, á pesar de que solo dist. los pueblos 1 leg. entre sí, y O. con el de la Puebla de Obando: su estension no pasa de 1/8 leg. de N. á S. y 1 leg. de E. á O.: abraza 1,500 fan. de las cuales 1/5 pertenece á vec. propietarios, 3/5 son vinculadas de forasteros, y el resto permanece de posío ó erial y cañadas: en estas hay un valle al S. llamado del Hito y vulgarmente Vallejito, dist. de 80 a 100 pasos del pueblo, el cual aunque pequeño es notable por sus pastos abundantísimos y nutritivos y uno de los mejores de la prov.: cruza este térm. el r. *Ayuela* que viene de Montanches en direccion de E. á NO. y pasa al S. y 1/8 leg. del pueblo, dividiendo su jurisd. por aquella parte: se seca en el verano; hay ademas una charquita á 200 pasos de la pobl. que sirve para abrevadero, y si se ceba cria muy buena pesca; varios manantiales en distintos sitios, que en todo tiempo conservan agua, siendo los mas notables por lo delicado de las suyas la *Fuente Ballestera* y el *Pocito*; un prado boyal en que se encierra un pequeño monte de encinas y alcornoques, que va aumentandose en virtud de las buenas disposiciones de los ayunt., y ya por un quinquenio mantiene 30 puercos de montanera, y se provee de leña y maderas para los aperos de la labor, en los montes de la deh. de San Pedro 1 leg. de dist. al O.: el **TERRENO** es de buena calidad, en parte arenoso, cubierto de canchales segun se ha dicho y con buenos valles: los **CAMINOS**, de herradura en regular estado, y pasa por la calle real, la carretera que viniendo de Salamanca por Cáceres, baja á Mérida, Zafra y Sevilla: la **CORRESPONDENCIA** se recoge dos veces á la semana en las Casas de Don Antonio por medio de balijero. **PROD.**: trigo, centeno y avena; hay ganado de cerda, vacuno, lanar, cabrio y mucha caza mayor y menor. **IND.**: un molino harinero de invierno, dos tahonas, un horno de teja y ladrillo, dos de pan y 4 tejedores. **POBL.**: 220 vec., 1,205 alm.: **CAP. PROD.**: 1.166,666 rs.: **IMP.** 94,000: **CONTR.** 10,721 rs. 15 mrs.: **PRESUPUESTO MUNICIPAL** 4,500 rs. del que se pagan 2,000 al secretario de ayunt. por su dotacion: se cubre con el prod. de varios arbitrios que consisten en los pastos de agostadero de 250 cab. lanares en el terreno del prado boyal, el aprovechamiento de rastrojo de 500 fan. en el mismo prado, las yerbas de invernadero de 500 cab. lanares: no tiene propios. Este pueblo está comprendido en la comunidad de pastos de Cáceres: su fundacion es antiquísima sin que pueda fijarse la época por no hallarse el mas mínimo dato: empero por algunas ruinas y escombros, que existen y datan de algunos siglos, se deja conocer su antigüedad, y esto lo confirma la memoria que en el pueblo se conserva de haber existido un conv. cuyas ruinas han desaparecido totalmente: ademas de las fiestas que se dijeron al principio se celebra tambien de tiempo inmemorial la de los santos Mártires Gervasio y Protasio, el 19 de junio; cuya festividad tuvo origen segun tradicionalmente se cree, por haber caido en dicho dia una exhalacion en la oja ó campo sembrado de trigo, y no haberlo ofendido: el pueblo hizo voto por esta razon de guardar fiesta entera; mas viendo despues que el perder un dia de trabajo les era muy perjudicial por lo apurado de la estacion consiguió bula apostólica para trabajar en él, observando solamente el precepto de oir misa, y asi se verifica.

ALDEA DEL CONDE: (V. VILLANUEVA DEL CONDE) en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros.

ALDEA DEL FRESNO: v. con ayunt. de la prov. adm. de rent., aud. terr., c. g. de Madrid (8 leg.), part. jud. de Navalcarnero (3), dióc. de Toledo (11): **SIT.** á la márg. der. del r. *Perales*, no lejos de su confluencia con el r. *Alverche*, en terreno llano y con buena ventilacion: goza de saludable **CLIMA**; aunqe las exhalaciones de los r. suelen producir algunas intermitentes: tiene 34 **CASAS**; otra del ayunt., cárcel, taberna y fragua, cuyas fincas son de la v.; igl. parr. bajo la advocacion de S. Pedro Apostol; de curato perpétuo en concurso general y matriz del oratorio que se halla en el cas. de la Granja del Santo, perteneciente al patrimonio de S. M.; en los afueras hay una fuente con caño de agua muy buena para el consumo del vecindario. Confina el **TÉRM.** por N. con el de Chapineria, á 1/2 leg.; E. con el de Villamanta y Villamantilla á igual dist.; S. con el de Mentrida á 1 leg., y O. con la v. del Prado á 1 1/2; comprende el referido cas. del Santo á 400 pasos al O. del pueblo, el desp. de San Polo, en la deh. del Rincon, y las tambien deh. de Navayuncosa y Ernanvicente, bien pobladas. Le riegan los r. *Alberche*, que viene del part. de San Martin de Valdeiglesias, y tiene buena pesca de barbos; el *Perales*, que nace en la deh. de Fuente lámparas y entra en Alberche, cerca del puente que se está construyendo sobre este., en el sitio llamado la Pedrera: el arroyo de *Villamanta*, que viene de Navalcarnero, y pierde su nombre al entrar en el *Perales*, cerca y al N. de esta v.: mucho daña á la pobl. este arroyo; pues secándose en junio, queda solo un arenal, y despide miasmas tan pútridas, que si se perciben, particularmente despues de las 9 de la noche, nadie escapa sin tercianas ó enfermedades malignas: y por último el *Berceano*, en la deh. de Hernanvicente, con el que se riegan algunas huertas que allí se cultivan: hay tambien 7 fuentes de aguas delgadas, ricas y abundantes esparcidas por diferentes sitios. El **TERRENO** es llano en general, de inferior calidad, escepto las 3 deh. referidas, cubiertas de monte de encina alto y bajo, que comprenden las mejores tierras del térm.: los **CAMINOS** son locales á los pueblos inmediatos; su estado regular: se recibe la

CORRESPONDENCIA por Navalcarnero, en el pueblo de Chapinería, de donde se recoge tres veces á la semana por un conductor. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas garbanzos y bastantes hortalizas y frutas; hay ganado vacuno, de cerda, cabrio y lanar, colmenas y mucha caza mayor y menor. IND., un molino harinero fuera de la jurisd., en el r. *Alberche*, que llaman las Picadas, y algunas carretas para la conduccion de carbon ú otros art. POBL.: 19 vec. 88 alm.: CAP. PROD.: 468,958 rs.: IMP.: 29,473: CONTR.: el 11 p. %: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,000 rs., del que se pagan por su dotacion al secretario de ayunt. 1,800, y se cubre con el prod. de pastos ó labor, y fruto de bellota de la deh. de Hernanvicente, que corresponde á los propios. Este pueblo se llama propiamente el Fresno, pero el uso general del pais le ha hecho tomar el sobrenombre de Aldea, y es conocido de ambos modos, aun en los documentos oficiales.

ALDEA DEL MOLINO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de *Cumbraos* (V.): POBL.: 5 vec., 32 alm.

ALDEA DEL PALO: conv. en la prov. de Zamora, SIT. en un cerro a 200 varas de San Miguel de la Ribera; desde él se descubren Argujillo y Maderal; unido al conv., hay una hermosa huerta de seis fan. de terrazgo; tiene tres estanques de abundantes aguas, con las que se regaba la huerta; en el centro de ella hay una fuente muy abundante, de figura ovalada y tres varas de altura. Su TERRENO es un pedazo de soto negrillo, otro de frutales, y el resto era destinado á hortaliza; tiene algunos cipreses, y lo que llama la atencion por su altura y corpulencia son tres pinos antiquisimos. La capilla pobre y de mediano gusto, hoy pertenece á D. Eulogio Garcia Paton, vec. de la c. de Zamora. La pobl. limitrofe (S. Miguel de la Ribera), ha tomado el nombre de este conv. de tal modo, que en vano preguntará el viajero por él, pues será una casualidad encontrar con quien le entienda; al paso que todo el pais le dará razon si pregunta por la ald., y es de notar que los vec., preguntados de donde son, contestan de la Aldea y no de San Miguel de la Ribera: hasta en las comunicaciones oficiales tiene el membrete de Aldea, y alguna vez del Palo.

ALDEA DEL PINAR: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (11 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (3), adm. de rent. de Aranda de Duero, y ayunt. de Hontoria: SIT. en el centro de la carretera de Soria á Búrgos; le bate el viento NE.: su CLIMA es frio y húmedo y las enfermedades que comunmente se padecen son afecciones de pecho. Componen la pobl. 78 CASAS, algunas de construccion moderna, las mas de solidez aunque ant., y otras ya en mal estado por sus muchos años; forman 7 calles irregulares por falta de simetria en las casas, en las que mas bien se ha atendido á la conveniencia particular, que á hermosear el pueblo; dos pequeñas plazas, casa consistorial, una posada, dos ermitas, la una dedicada á Nta. de las Angustias, cuya bien acabada imágen, figura estar en un monte al pie de la cruz; y la otra bajo la advocacion de S. Pelayo, dos fuentes de abundantes y esquisitas aguas, y una escuela de primeras letras de tercera clase. La igl. parr. titulada de Ntra. Sra. de la Asuncion, es, aunque pequeña, de bonita arquitectura; tiene capilla mayor de figura cuadrada, cubierta por una media naranja, que sostienen cuatro columnas de órden dórico, y con igual número de estas las hermosas bóvedas del cuerpo de la igl.; cinco altares ant. con muchos relieves, molduras y columnas del mismo órden citado; en ellos hay imágenes de muy buena escultura, mereciendo particular mencion un San Antonio de Pádua, cuyo hábito está perfectamente imitado: hay ademas otro altar de construccion moderna, con un magnífico cuadro al óleo, el cual representa en la parte inferior el purgatorio; en el centro, un hermoso S. Miguel y varios ángeles figurando subir á la gloria, que se halla en su parte superior: está servida por un cura teniente de fija residencia, y un capellan, cuyo beneficio fundaron en el año 1687 los Sres. Juan Llorente Gonzalo y Catalina Sanz. El TERM. confina con los de Hontoria del Pinar, San Leonardo, San Asensio y Espejon: le baña un pequeño riach. que nace en un valle llamado Beceda, á dist. de 1/4 leg. de la pobl.: en este brotan considerable número de manantiales que fecundizan varias plantas medicinales las que fueron buscadas poco tiempo há por un célebre botánico y farmacéutico de la botica del estinguido conv. de PP. Benitos de Silos, llamado Saracha, quien por su conocido mérito las recogia y mandaba á varios puntos inmediatos. A 150 pasos caminando hácia Hontoria, hay una gran laguna toda pantanosa, y en su centro un pozo lleno de agua que siempre guarda un mismo nivel: se llama pozo Ayron, pues creen los naturales que no tiene suelo, de cuyo error no es facil sacarles, por no poderse medir su profundidad, á causa de la laguna que la circunda; bien que algunos atrevidos han conseguido aproximarse á la orilla en tiempo de verano, que es cuando dicha laguna queda seca y habiendo arrojado una piedra con muchas varas de cuerda, se han visto precisados á desistir, porque unas veces faltaba esta y otras sobraba, atribuyendo esta diferencia á las raices de los pinos inmediatos que deben penetrarla: á las veces se ven unos peces enteramente negros, muy parecidos á las tencas. El TERRENO cultivable es de primera, segunda y tercera calidad; á la parte del O. hay un pequeño robledal que llaman la Muela abundante de buenos pastos, y todo el térm. á escepcion de 1/4 de leg. en su contorno, es de pinar. CAMINOS: los hay en todos direcciones, pero en muy mal estado. PROD.: trigo, cebada y algunas legumbres propias de paises frios; ganado lanar, vacuno y cabrio. IND.: 2 molinos harineros y una sierra de agua, dedicándose la mayor parte de sus háb. al trasporte de géneros por medio de carretas. POBL.: 40 vec., 158 alm. CAP. PROD.: 513,400 rs.: IMP.: 45,608. CONTR.: 3,863 rs. 17 mrs.

ALDEA DEL PORTILLO DE BUSTO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (12 leg.), part. jud. de Bribiesca (6): SIT. en la falda de una sierra rodeada por otras de bastante elevacion, que se enlazan con las de Frias, Oña y Pancorbo; la baten los vientos N., S. y O., y su CLIMA es sano. Componen la pobl. 17 CASAS de un solo piso, de tosca construccion y sin ningun órden ni comodidad: tiene escuela de primeras letras, concurrida por 10 alumnos de ambos sexos, que aprenden á leer, escribir y la doctrina cristiana; el maestro no tiene asignacion alguna por la municipalidad; sus honorarios consisten en la cantidad convenida con los padres de los discipulos. La igl. parr., servida por un cura párroco, está dedicada á S. Cosme y San Damian, cuya fiesta se celebra el dia 27 de setiembre: hay un cementerio en el lugar que antes ocupó la ermita, que llamaban de los Mártires, bien ventilado y sin que pueda perjudicar á la salubridad pública. Confina el TÉRM. por N. con el de Ranera; por E. con el de Zangandez; por S. con el de Busto, y por O. con el de Barcina, estendiéndose su jurisd. poco mas de 1/2 cuarto de leg., escepto por el E. que llega á 1/4; en esta circunferencia se encuentran tres montes llamados la Dehesilla, los Lagos y Pedrajas de Llano. El TERRENO si no es de la mejor calidad, no deja por eso de ser bastante fértil, especialmente la parte que disfruta de riego; cruza por el térm. un r. sin nombre que nace en el part. jud. de Miranda de Ebro, el cual recibe incremento con los sobrantes de las fuentes denominadas la Presa, Mosquito y Ayalejo, que surten á los hab. de ricas aguas. Con este refuerzo puede el mencionado r. dar impulso á la rueda de un molino harinero, único que hay en la v. De las 3,000 fan. de tierra que abraza la jurisd. se cultivan 120 de primera calidad, 180 de segunda, y 100 de tercera poniendo en juego todos los años como 260 fan., y dejando, descansar el resto por no sufrirlo el terreno; la parte inculta abraza 2,600, la que por su escabrosidad nada podria prometer en el caso de quererla trabajar, asi que solo está destinada á prados que crian buenos pastos para el ganado. Los CAMINOS son de pueble á pueblo. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, yeros, patatas, lino, cáñamo, leña y algunas maderas; ganado lanar, cabrio, caballar, vacuno y de cerda. POBL.: 15 vec. 54 alm.: CAP. PROD.: 320,200 rs.: IMP.: 31,755.

ALDEA DEL OBISPO: l. con ayunt. y aduana terrestre de 1.ª clase en la prov. de Salamanca (18 leg.), part. jud., subdelegacion de rent. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid: SIT. en el confin occidental de la prov., en una altura, y combatido por los aires del N.; sus CASAS son de mala construccion, y puede decirse que solo forman dos calles, algo pendientes, que se prolongan hasta la igl., (San Sebastian de 2.º ascenso), la cual tiene agregados el anejo de Castillejo de Dos Casas, la felig. del Gardon, y una ermita de Jesus Nazareno, y se halla servida por el párroco, un medio racionero de la Sta. igl. catedral de Ciudad-Rodrigo, un prestamero en el anejo, sacristanes y monacillos; la

escuela se sostiene solo con la retribucion de los niños; la casa cousistorial sirve de cárcel, y existe pósito de labradores. A la salida de la pobl. se encuentra el cementerio, y á la raya de portugal, al S. de aquella, el fuerte de la Concepcion, con cuartel para caballeria, destruido en la guerra de la Independencia, pero cuyos vestigios demuestran todavia el mérito de la grande obra de Carlos III; se ve ademas el reducto llamado de S. José, y dos riveras, una al O. y otra al N., y con direccion á Portugal, una fuente de buena agua con un hermoso pilon para beber los ganados. Linda el TÉRM. en el cual está enclavado el desp. San Pedro el Viejo, por N. con deh. de Torrecilla; por S. con la del Gardon; por E. con Castillejo de Dos Casas, y por O. con Portugal, y comprende 2,222 fan. en cultivo, y 195 de pastos y monte, habiendo sido desamortizadas 2 de estas, y 244 de aquellas, por valor de 79,300 rs.: el TERRENO es muy á proposito para granos y pastos, muy desigual y algo poblado de monte de encina: el r. *Turones*, que corre á medio cuarto de leg, al E. divide por aquella parte los lim, de España y Portugal, y el *Gardon* tiene tambien cerca su curso aunque por el lado opuesto. Pasa por el térm. el camino de Ciudad-Rodrigo á Almeida, cuya v. es del reino vecino, y dista de Aldea del Obispo 1 leg. PROD.: trigo, algarrobas, centeno, cebada, garbanzos, patatas, algun vino, hortaliza y legumbres, ganado lanar, vacuno y de cerda. POBL.: 90 vec., 506 hab., dedicados á la agricultura, escepto algunos que tejen lienzos. RIQUEZA TERR. PROD.: 829,350 rs. IMP.: 38,847: valor de los puestos públicos, 3,000 rs.

Aduana de Aldea del Obispo.—IMPORTACION DEL ESTRANJERO.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1843.	AÑOS. 1844.	Total general.	Año comun.
Bacalao	Libras.	12 1/2	»	12 1/2	6 1/4
Cañas comunes.	Quintales.	24	15 1/4	39 1/4	19 1/2
Caparrosa.	Arrobas.	5	2	7	3 1/2
Palo campeche.	id.	2	1	3	1 1/2
Cueros vacunos.	Libras.	3,105	4,960	8,065	4,032 1/2
Limones.	Arrobas.	14	»	14	7
Cerdas.	Unidad.	1	»	1	»
Seda en capullo.	Quintales.	2 1/2	»	2 1/2	1 1/4
Melapios (fruta verde.).	Arrobas.	89	22	111	55 1/2
Hierro colado.	Quintales.	8	113	121	60 1/2
Piedra pomez.	Libras.	»	25	25	12 1/2
Valor total de los objetos esportados.	Rs. vn.	9,602 17	14,810	24,412 17	12,206 8
Derechos de importacion.	Rs. vn.	2,067 17	3,321 20	5,389 3	2,694

ESPORTACION AL ESTRANGERO.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1843	AÑOS. 1844	Total de los dos años.	AÑO COMUN.
Centeno.	Fanegas.	507	469	976	1,488 1/2
Trigo.	id.	1,361	1,480	2,790	1,420 1/2
Jabon duro.	Arrobas.	646	295	875	470 1/2
Lana entrfina.	id.	1,349	2,364	3,533	1,856 1/2
Malvavisco.	id.	10	»	10	5
Paño de Bejar.	Varas.	3,351	5,022	8,373	4,136 1/2
Azúcar terciada.	Arrobas.	51	442	493	245 1/2
Rubia en polvo.	id.	556	715	1,271	635 1/2
Aceite comun.	id.	45	»	45	22 1/2
Aguarrás.	id.	40	»	40	20
Pimiento.	id.	60	»	60	30
Cebada.	Fanegas.	»	1,118	1,118	559
Azúcar blanca.	Arrobas.	»	210	210	105
Ganado vacuno.	Cabezas.	»	8	8	4
Vino comun.	Arrobas.	»	24	24	12
Alpargatas.	Docenas.	»	18	18	9
Valor total de los objetos esportados.		267,865	396,715	664,580	332,390

NOTA. No hubo derechos de esportacion.—Van algunos claros por igual razon que en Aldeadávila (V.).

Valores de esta aduana en los años de 1836 al 1840 ambos inclusive.

RAMOS QUE PERTENECEN Á LA HACIENDA NACIONAL.							PARTICIPES.							
Derechos de importacion.	Id. de esportacion.	Id. de guias.	Id. de hojas.	ID. DE BALANZA.		Totales derechos para la Hacienda Nacional.	Conservatorio de artes.	Sanidad y fortificacion.	TEATRO DE LA PLAZA DE ORIENTE.		Un real en libra de manteca de vacas y Flandes.	Cinco rs. en a. de queso de bola.	Café, 9 rs. qql.	Totales por todos conceptos
				Uno por ciento	Nueve ms. en arroba de lana.				Cuatro ms en vara de tegidos de lana y cáñamo.	Dos m. en lib. de cueros al pelo.				
						Rs. mrs.								
8674 16	2829 2	792	265	128 26	4878 12	17564 22	60 19	50 9	4	27 18	3	18 9	4 7	17732 16

ALDEA DEL OBISPO: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Cáceres (7 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Trujillo (2), c. g. de Badajoz (21), dióc. de Plasencia (12): **SIT.** en un llano al N. de Trujillo, ofrece un **CLIMA** suave, y propenso en el verano á calenturas intermitentes: tiene 90 **CASAS**, entre las cuales apenas habrá seis medianamente cómodas, las restantes son pequeñas, de construccion miserable, de un solo piso, y no esceden de 5 varas de altura: forman calles mal alineadas, de suelo muy desigual y molesto por ser todo pizarral y una plaza tan mala como aquellas: no hay casa municipal, y el ayunt. celebra sus sesiones en casa del alc. ó secretario: siendo de notar que recibe de los fondos de propios de Trujillo la dotacion de 200 ducados para sus atenciones y pago de maestro de primera educacion. La parr. es moderna, de muy buen aspecto y solidez: está dedicada á Ntra. Sra. del Rosario, pero se ignora su fundacion por haber desaparecido el archivo el año 1809: fuera de la pobl. en el camino que dirige desde Plasencia á Trujillo hay un palacio del conde Campo Alange, sit. en una hondonada, con buenas aguas, y rodeado de buenas deh. de pastos y encinas. No tiene **TÉRM.**; goza solo de un pequeño egido ansarero como de 12 á 14 fan. de cabida que no se cultiva, el cual linda por N. con la suerte titulada *El Cuarto Sano* propio del marqués de S. Juan; E. y S. con la llamada del *Obispo*, y O. con la de *Labradillos* propia del marqués de Sta. Marta, todo en tierra de Trujillo: los labradores toman en arrendamiento de estas ú otras suertes inmediatas sobre 500 fan. de tierra, para surtirse de cereales, y mantener el poco ganado que poseen, pues á escepcion de 10 á 12 vec., todos los demas son carboneros, en los montes de Trujillo, y espenden este género en todas las pobl. de la comarca: los **CAMINOS** son de herradura y en mal estado: se recibe la **CORRESPONDENCIA** en Trujillo por los mismos interesados que van á buscarla. **POBL.**: 70 vec., 383 alm. **CAP. PROD.**: 1.273,000 rs. **IMP.**: 64,800 **CONTR.**: 6,116 rs. 13 mrs. vn. Este l. fue arrabal de Trujillo, de quien en todo dependia, y cuyo ayunt. nombraba un alc. de barrio con el nombre de comisario, hasta el año de 1812 que en virtud de lo dispuesto en la Constitucion, se separó, formando ayunt. propio: ha seguido en esta parte las vicisitudes de aquella ley política, hasta el año 1837 en que definitivamente se constituyó como pueblo separado, aunque su **PRESUPUESTO MUNICIPAL** es de cargo del ayunt. de aquella c.

ALDEA DEL REY: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Segovia (5 leg), aud. terr. y c. g. de Madrid (18): **SIT.** al N. de la cap. con alguna inclinacion al O., en parage llano y ventilado; no es enfermizo; tiene 190 **CASAS**, la mayor parte de piso bajo, de regular distribucion interior, que forman una plaza casi cuadrada tres calles regulares y otras mas inferiores sin empedrar y con falta de limpieza: hay casa municipal, que sirve de cárcel, escuela dotada de los fondos públicos y la retribucion convencional de los 70 niños que concurren: parr. sit. en la plaza con buen pórtico al S., dedicada á San Juan Bautista, y de curato perpétuo por oposicion; una fuente pública y algunos pozos para el surtido del vecindario; y en los afueras dos ermitas, la una con la advocacion del *SS. Corpus Cristi*, y la otra del *Humilladero*, inmediato á la cual se halla el cementerio. Confina el **TÉRM.** por N. con Aguila Fuente; E. con Escalona, del mismo part. de Segovia; S. con Mozoncillo, y O. con Pinar-negrillo, todos á 1/2 leg. de dist.: comprende 4,500 fan. de las cuales se destinan á cereales 3,358, á viñedo 1,044 y lo demas á prados que se riegan con el sobrante de la fuente del pueblo, y otra llamada del Caz, que existe á 1/4 leg: el **TERRENO** es todo llano y de secano, escepto los prados referidos; los **CAMINOS** son carreteros y en buen estado. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, algarroba, garbanzos y vino; se mantienen ademas 3,000 cab. de ganado lanar. **IND.**: la agrícola y una fáb. de tinajas. **POBL.**: 207 1/2 vec., 758 alm. **CAP. IMP.**: 206,505 rs. **CONTR.**: 18,085. **PRESUPUESTO MUNICIPAL** 6,000 rs. se cubre con el valor de 150 fan. de tierra del concejo, 8,000 rs. de la taberna, 600 de la abaceria y 300 de la aguardientería, cuyos sobrantes quedan á menos repartir en los demas impuestos. No se sabe la fundacion del pueblo, únicamente se tiene como cosa cierta, que se hallaba antiguamente esparcido en barrios que despues fueron reuniéndose tal como hoy existen.

ALDEA DEL REY: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent y dióc. de Avila (1 1/2), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 23): **SIT.** en la falda de un pequeño cerro al pie y N. de la Cuesta de Cabañas, que forma parte de las tierras de Avila, batido por los aires del N. y O. y defendido por los demas, goza de saludable **CLIMA** aunque se esperimentan como enfermedades mas comunes las afecciones catarrales calenturas gástricas é hidropesías: ocupa una estension de 490 varas de largo y 53 de ancho, y tiene 64 **CASAS** inclusos los pajares para conservar el heno y demas necesario para el ganado, de 3 1/2 varas escasas de altura, formando cuerpo de pobl. con una plaza pequeña, una calle y varias callejuelas todas irregulares, sucias y sin empredado; hay casa de la municipalidad, cárcel y escuela de primera educacion dotada en 200 rs. de los fondos comunes, y 5 ó 6 cuartillos de centeno por cada uno de los 24 alumnos de ambos sexos que concurren: la igl. es aneja á la parr de Gemuño, y tiene por último su cementerio: en los afueras hay una fuente de buena agua de que se surte el vecindario: otra que solo sirve para los ganados, y mas lejos dos manantiales que aun en el verano subsisten. Confina su **TERM.** al N. con el de Avila; E. con el térm. redondo de la Serna; S. con el de Cabañas, y O. con el de Gemuño y desp. de Malija: se estiende 1/4 leg. de N. á S., 1/8 de E. á O.; comprende 642 fan. de tierra todas cultivables: el **TERRENO** es llano, escepto por el S. que ocupa algo de la cuesta de Cabaña, floja, de secano, y propia solo para cereales: se divide en tres suertes llamadas de Malija, de los Charcos y de la Nava, que alternan por años en la siembra: hay ademas 47 fan. de prado de secano para heno, y las deh. llamadas Gormaz, Guterreño, Valdeprados, la v. desp. de la Serna: y corre de E. á O., á la der. y 1/4 leg. separado del pueblo el arroyo de este último

mo nombre, que pierde su corriente en el estío: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, veredas y atajos; la CORRESPONDENCIA se recoge por los mismos interesados en Avila: IND.; la agrícola y la ganaderia. PROD.: centeno, trigo, cebada, algarroba, muelas y titos; se mantiene ganado lanar, de cerda y cabrio; 40 reses vacunas cerriles y 16 de labor, algunas yeguas y caballerias menores. POBL.: 76 vec., 253 alm.: CAP. PROD. 1.093,725 rs. IMP.: 40,656. CONTR.: 4,763 rs. 21 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,200 rs. se cubre con los prod. de propios, que consisten en 150 rs. de unas tierras de labor y 80 de unos prados: el resto se exige al vecindario.

ALDEA DEL REY: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Ciudad-Real (5 leg.), part. jud. de Almodóvar del Campo (4), aud. terr. de Albacete (32), c. g. de Madrid (33), dióc. de Toledo (22): SIT. en una hermosa llanura al pie de un cerro; está bien ventilada por los tres ángulos S. E. y N.: la circunda por el O. el cerro y un arroyo que tiene su origen en la fuente de la *Higuera* de que se hablará despues, y por el N. varios nacimientos de aguas que se hallan á espaldas del palacio que fué de la encomienda de Claveria, perteneciente hoy al secuestro de D. Cárlos Maria Isidro de Borbon, por cuya causa se suelen padecer en este palacio algunas tercianas, siendo asi que en el resto de la pobl. no se sufre ninguna enfermedad endémica. Tiene 380 CASAS formando calles, y en su centro una plaza cuadrilonga con la cárcel y el pósito, que habiéndose fortificado en la última guerra civil, para la defensa de los nacionales, fueron destruidos por las tropas de Orejita; casas consistoriales en estado regular; dos escuelas de niños, dotada la una con 2,400 rs. de los fondos públicos, y asisten á las dos 66 alumnos; dos de niñas sin dotacion á las que concurren 34; una igl. parr. con la advocacion de San Jorge; que fue destruida en la pasada guerra civil, servida por un párroco de oposicion ante el consejo de las Ordenes; una ermita con el titulo de la Vírgen del Valle, el palacio referido de la encomienda de Claveria, que es un edificio de dos cuerpos, todo construido de piedra sillar: y en los afueras, el cementerio que no perjudica á la salubridad y varias fuentes dulces y agrias para el uso de los vec., que tambien se surten para el de los ganados de los pozos que hay en el pueblo. Confina el TÉRM. por N. con Valenzuela; E. con la Calzada de Calatrava; S. con Villanueva de S. Cárlos, y O. con el de Argamasilla de Calatrava: por el segundo punto á 1/2 leg. y por los demas á 1 de dist. comprende unas 4,700 fan. de tierra de labor, las deh. de pastos de propios, y todas las de la encomienda de Claveria, entre las que se encuentra la llamada del Yezgo, y donde hubo una ermita con la advocacion de Ntra. Sra. del mismo título, de la que apenas existen algunos vestigios: hay tambien en esta deh. 3 fuentes de agua agria, de la que usan muchas personas por ser buena y suave: otra dulce en el cortijo de la misma encomienda, á la que llaman fuente encalada porque se halla rodeada de argamasa; y muy cerca de ella hay una fort. de moros fundada en una colina que se hallaba en estado ruinoso: en el sitio de la Higuera al O. del pueblo, nace otra fuente de agua muy buena, en la que tiene origen el arroyo de que ya se habló, y que por combinacion de estos dos nombres se llama de *Fuente la Higuera*, el cual por su gran caudal de agua sirve de lavadero: riega muchas huertas de legumbres y ha dado movimiento á algunos molinos harineros: baña igualmente el térm. dejando á la izq. á este pueblo el r. *Jabalon*, que corre de E. á O., y por último á 1 leg. al S. se hallan las suntuosas ruinas del conv. de Calatrava, en el que habitaron por muchos siglos los caballeros de la Orden; en un cerro inmediato se conserva todavia un fuerte cast. y á su falda existieron varias casas en las que se recogian los ganados que surtian de carnes á la comunidad, los muchos criados que esta tenia para su servicio, y el establecimiento de caballos padres y garañones para sus granjerias (V. CALATRAVA). El TERRENO es feraz y llano, del cual son 80 fan. de regadio, 1,200 de 1.ª clase, 1,500 de 2.ª y 2,000 de 3.ª: los CAMINOS son prov. y en estado regular: se recibe la CORRESPONDENCIA de la estafeta de Almagro por medio de un balijero tres veces á la semana: PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, titos y habas; se mantiene bastante ganado vacuno, lanar y de cerda, 100 cab. de boyal de labor y 60 de mular, y alguna caza menor: IND.: la agricultura y ganaderia, 3 telares para lana, 3 fáb. de jabon blando, un horno de teja y ladrillo, y otro de cal: POBL.: 330 vec., 1,650 alm. CAP. IMP.: 302,300 rs. CONTR. 29,829 rs. 29 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 16,074, del que se pagan 2,200 al secretario de ayunt. por su dotacion, y se cubren con los prod. de las fincas de propios y repartimiento vecinal. Este pueblo corresponde á la órden de Calatrava, en cuyo terr. está enclavado.

ALDEA DEL RIO: ald. en la prov. y dióc. de Córdoba (6 leg.), part. jud. de Posadas (4), aud. terr. y c. g. de Sevilla (18), ayunt. y felig. de Fuente Palmera (1): SIT. en llano, batida por los vientos SO. y NO. y con CLIMA templado y sano; las enfermedades mas comunes son calenturas inflamatorias, y afecciones pulmonales y abdominales. Se compone de 11 CASAS de teja y 28 de rama; cuyos hab. se surten de las aguas de dos fuentes que se hallan en el térm., las cuales son sumamente dulces y delicadas. Sus confines son los mismos que los de Fuente Palmera, á donde pertenece: el TERRENO es en lo general á propósito para el plantio de olivar y viñedo: por sus inmediaciones pasa el camino que conduce de Palma á Córdoba, que está en muy mal estado, y el CORREO lo recibe de Fuente Palmera por medio de los interesados. PROD.: cereales, algun aceite y bellota; ganado vacuno, yeguar asnal, cabrio y de cerda, y caza de conejos y perdices; el COMERCIO consiste en la esportacion de cereales, POBL., RIQUEZA Y CONTR.: con *Fuente Palmera*: (V.).

ALDEA DE SAN ESTEBAN: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Soria (13 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (19), dióc. de Osma (2 1/2): SIT. á la márg. izq. del r. *Duero*: su CLIMA aunque sano es propenso á tercianas. Tiene 50 CASAS de construccion comun, de altura regular, y de comodidades suficientes á un labrador: entre ellas se encuentra la consistorial donde está la escuela de instruccion primaria: hay pósito y una igl. parr. de primer ascenso bajo la advocacion de Sta. Maria la Menor, servida por un párroco. Confina el térm. por N. con el r. Duero: por S. con Peñalba á 1/2 leg., y por O. con Soto á igual dist.: se encuentra en él, una ermita fabricada al estilo moderno bajo la advocacion del gran mártir de Capadocia el glorioso S. Mames, á quien se venera por especial titular y patron, celebrando anualmente la fiesta el dia de su martirio 2 de setiembre: corre por él el r. *Pedro*, de corto caudal, pero sujeto á frecuentes avenidas: su TERRENO, sin ser de lo mejor, es bastante bueno, y el que se halla en cultivo rinde lo necesario para el consumo de los hab., estando el resto empleado en pastos y arbolados. PROD.: granos, legumbres, vino y ganado lanar. POBL.: 31 vec., 124 alm. CAP. IMP.: 41,601 rs. 24 mrs.

ALDEA DE S. JUAN: ald. en la prov. de Córdoba, part. jud. de Cabra (V. NUEVA-CARTEYA).

ALDEA DE SAN MIGUEL: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (4 leg.), part. jud. de Olmedo (4): SIT. en un llano dominado por el lado del N. y E. á dist. de 1/2 leg. por varias alturas bastante eminentes, y á pesar de los pantanos que le rodean, el CLIMA es saludable. Tiene 104 CASAS en lo general construidas de piedra, distribuidas en 2 pisos, que forman una plaza y 6 calles: un hospital de buena fáb., bastante capaz, en el que se recibe y asiste, á pesar de las escasas rent. que tiene, á los pobres enfermos vec. del l., dándose una pension diaria á los que en sus casas tienen quien les cuide, recogiéndose tambien en él á los pobres enfermos transeuntes que no pueden transferirse á otro punto; y aun se da asilo por una noche á los pobres que pasan por la pobl. á cuyo efecto hay destinadas varias tarimas: por haberse perdido los papeles en tiempo de la guerra de la Independencia, se ignora el nombre de su fundador y el tiempo de su fundacion, conservándose solamente el edificio y las tierras á él anejas, gracias al celo y piedad de los ayunt. y curas párrocos: en una de sus habitaciones está la escuela de instruccion primaria, servida por un profesor dotado en 1,200 rs. pagados por reparto vecinal, sin la retribucion que dan los 30 niños que concurren á ella. Una igl. parr. servida por un cura párroco, dedicada á S. Miguel Arcangel, la que está sit. en el O. de la pobl.: su fáb. es de ladrillo bastante sólida, y aunque pequeña es suficiente para la felig.; su altar mayor construido en Valladolid en el año 1805 es muy regular, forma un solo cuerpo con 4 columnas, entre las cuales hay dos efigies de S. Sebastian y de S. José; es de órden dórico, y los otros dos altares colaterales en los ángulos que forma el arco de la capilla mayor, y la pared de la nave son de órden corintio. El cementerio está

contiguo á la misma igl. En las inmediaciones del pueblo hay dos ermitas; la de S. Roque sit. en la parte del N., y la del Stmo. Cristo del Humilladero á la del NE; á 1/4 de leg. de dist. por la parte del S., hay otra dedicada á S. Cristobal, y ninguna de ellas contiene cosa notable. En sus inmediaciones hay un buen pozo de agua potable del que se surten los vec.; y en la parte del O. un depósito de aguas formado por las que descienden de las alturas inmediatas, llamado el Barral, cuya estension será de 3 obradas, el cual es muy abundante en sanguijuelas, aunque de pocos años á esta parte, con motivo del grande uso que se ha hecho de ellas, se ha destruido su casta. El TÉRM. linda por el N. con los de Pedraja y Portillo; por el E. con el de Portillo; por el O. y S. con el de Megeces, cuyos confines están á dist. de 1/2 leg. El TERRENO es comunmente llano, de tierra blanca, y de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad, siendo en mayor número la última: abraza 386 obradas inclusas 8 destinadas á viñedo, y 48 á pastos y praderías: PROD.: toda clase de cereales, algarrobas, garbanzos, muchas patatas, cáñamo y vino, siendo una de las principales prod. la rubia, cuya cosecha asciende comunmente á 2,000 a.: se cria mucho ganado lanar que dará anualmente 500 corderos y 200 a. de lana. IND.: hay dos tahonas para moler rubia, una fáb. de aguardiente y 3 tejedores de cáñamo del pais. Los CAMINOS son de herradura y estan muy mal cuidados. POBL.: 97 vec., 475 hab. CAP. PROD.: 1.101,300 rs.: IMP. 110,130 rs.

ALDEA DE S. NICOLAS: l. con ayunt. en la isla de la Gran Canaria, prov., intend., aud. terr. y c. g. de Canarias, dióc. de Canaria, part. jud. de Guia: SIT. al O. de la isla, al pie de la montaña Tamadaba, en el valle que forman los dos ramales en que se divide esta, de los cuales el uno se dirige al S. y el otro al NO. Tiene 332 CASAS, pocas de ellas agrupadas, y las demas esparcidas en los pagos de Cueva Bermeja, Foco de Mian, Evercon, Pueblo-Canario, el Hoyo, Tazartico, Tazarte, Lainagua, Pino Gordo y Viguerodes, á los cuales se estiende la jurisd. municipal. Hay una igl. parr. dedicada á S. Nicolas de Tolentino, servida por un cura elegido por el diocesano. Confina el TÉRM. por el N. con el de Lagaete; por el E. con la montaña de Tamadaba que le separa del de Artenara; por S. con el de Mogan, y por el O. con el mar, donde se encuentran dependientes de su jurisd. la llamada Punta de la Aldea, el pequeño puerto de Peretal, la boca del barranco que lleva su nombre, y la playa denominada las Capas. El TERRENO de muy buena calidad, llano y vistoso en el valle que ocupa el pueblo; el cual se prolonga en direccion al Océano mas de una hora, y en los llamados llanos de Tirma, escabroso, áspero y de aspecto triste en la parte alta por los inmensos bosques de pinos que cubren las cimas y las faldas de los montes que limitan el valle: en aquella se dan todo género de simientes y plantaciones, en esta, ademas de los gruesos árboles, se crian buenas yerbas de pasto. Tiene agua en abundancia; ademas del barranco arriba espresado, que desde los altos cerros de la cumbre de Tegeda donde tiene su origen, conduce al mar una caudalosa rambla por el centro de un canal, lleno de cortaduras y de precipicios, que corta y divide las mas elevadas cord. de esta parte de la isla: descienden multitud de arroyos desde las cimas de Tamadaba y de los estribos en que se subdivide, con los cuales hay aguas abundantes para los usos domésticos y para el riego de las heredades. Los CAMINOS hácia todos lados, escepto el del mar, son difíciles, formados por angostas laderillas de tierra movediza, poblada de pinos. PROD.: trigo, cebada centeno, millo, judías, habas, patatas, higos, duraznos, uvas, madera, ganado lanar, cabrio y vacuno, caza y pesca. POBL.: 332 vec., 1,471 alm.: CAP. PROD.: 4.039,616: CAP. IMP. 132,926: CONTR.: 32,787.

ALDEA DO MEDIO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villagarcia y felig. de S. Pedro de *Cea* (V.).

ALDEA DO MOIÑO ó DEL MOLINO: l. en prov. de Orense, ayunt. de Rairiz de Veiga y felig. de S. Juan de *Rairiz* (V.): POBL.: 28 vec., 159 almas.

ALDEA DO MONTE. ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada, y felig. de Sta. María de *Ventosa* (V.): POBL.: 5 vec., 24 almas.

ALDEA DO SOUTO: l. en la prov. da Orense, ayunt. de Cortegada, y felig. de S. Verisimo de *Refojos* (V.): POBL.: 26 vec., 130 almas.

ALDEA DO SOUTO. l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. María del *Condado* (V.).

ALDEA DO SOUTO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de *Padrenda*, S. Ciprian (V.).

ALDEAELCARDO: ald. de la prov. y adm. de rent. de Sória (9 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos, dióc. de Calahorra, part. jud. de Agreda, jurisd. de Yanguas: SIT. en un terreno desigual con libre ventilacion: su CLIMA, aunque frio es bastante sano; tiene 26 CASAS de mediana fáb. y poca solidez, una igl. parr. aneja de Yanguas y por sufragánea una ermita en un barrio contiguo, llamado Ontalvaro; ninguno de los dos edificios ofrecen particularidad alguna digna de notarse. Confina el TÉRM. con los de Bretun, Laguna, Villar del Rio y Valduerteles: su TERRENO es de buena calidad, brotan en diversos puntos del mismo varios manantiales de agua de buena calidad, que aprovechan los vec. para surtido de sus casas, abrevadero de ganados y riego de algunos trozos de tierra, entre los que se encuentran diferentes huertos de corta estension que únicamente producen á sus respectivos dueños las verduras necesarias para su propio consumo: una gran parte del terreno queda inculta por la mayor ventaja que reporta la escelente calidad de sus pastos: y en ella se crian pinos, arbustos y otras especies de combustibles: PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, patatas, legumbres, hortalizas y frutas; hay ganado lanar y cabrio. POBL.: con Ontalvaro 26 vec., 106 alm. CAP. IMP.: 15,388 rs. 24 mrs.

ALDEA EL GORDO, ALDEA DEL GORDO, Ó ALDEALGORDO: l. agregado al ayunt. y parr. de San Pedro de *Rozados* (V.), en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (4 leg.): SIT. al SE. de la cap. no lejos de donde tienen su curso las primeras aguas del r. Valmuza. Se estiende su TÉRM. que sirve de invernadero de ganados. 1/2 leg. de E. á O., 1/2 de N. á S., y 2 de circunferencia; lindando por E. con San Pedro de Rozados; O. con Beconuño; N. con Torre de Juan Vazquez, y S. con el desp. de Zempron: comprende 1,715 huebras de tierra de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad, de las cuales 1 1/2, que á veces se siembra de lino, se riega con el agua de una fuente; las demas son de secano, y entre ellas hay 300 huebras de prados y valles de mediana calidad, 200 de monte de encina y carrasco, cuyo suelo da tambien pastos, y una gran porcion de tierra forana. Está en planta el sistema de barbechar. PROD.: trigo, cebada, centeno, pastos, legumbres, bellota (si no la destruye la langosta), y ganados, especialmente lanar fino y cerdoso: el arbolado permite carboneo cada diez años. POBL.: 1 vec., 3 alm. RIQUEZA PROD. TERR.: 552,700 rs.: IMP.: 27,635: ha pagado por la CONTR. general del clero 308 rs.; por paja y utensilios 292; por rent. provinciales 271, y 60 de caminos, diputacion prov. y presos pobres. La propiedad de este l. pertenece á los mayorazgos de Almarza.

ALDEA EL SEÑOR: l. con ayunt. de la prov. y part. jud. de Soria (3 y 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (30), dióc. de Osma (12): SIT. en un llano donde le bañan todos los vientos, disfruta de una atmósfera pura y despejada, y su CLIMA es muy sano. Reune 50 CASAS de regular fabricacion, entre ellas la consistorial, y un palacio del señor conde de Gormaz, cuyo edificio si bien es muy sólido y de bastante capacidad, no contiene cosa alguna notable, y junto á él hay una huerta cerrada con tapias La igl. parr. está dedicada á Ntra. Sra. de las Blancas, servida por un cura párroco que nombra el de Cirujales de cuya igl. es aneja: la ermita de San José contigua al palacio, es de propiedad del mencionado señor conde, se halla muy arruinada, y no se celebra en ella sino alguna misa vovotiva por devocion particular de los fieles. Su TÉRM. confina por el N. con los de Aldealices y Carrascosa; por el E. con el de Losilla; por el S. con el de Cirujales, y por el O. con los de Pinilla de Cardedueñas y Villares, en el que brotan muchas fuentes de que se surten los vec., y se cruzan algunos arroyos en cuyas márg. se hallan plantados muchos álamos y sauces. El TERRENO es bastante fértil en la parte de la vega que se riega con el agua de dichas fuentes y arroyos, y por abundar de tierra quebrada hay bastante escasez de pastos: PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, guisantes, garbanzos, patatas, hortalizas y algunas frutas; se cria bastante ganado caballar, vacuno, de cerda, lanar, churro y merino: POBL.: 62 vec., 248 hab. CAP. IMP.: 53,671 rs. 6 mrs. vn.

ALDEA EN CABO: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Toledo (9 leg.), part. jud. de Escalona (1), aud.

terr. y c. g. de Madrid (12): SIT. en una ladera á 1/2 leg. O. de las sierras, combatida por todos los aires, es de CLIMA sano y alegre, atmósfera despojada, y se descubren todos los pueblos inmediatos hasta la dist. de 4 leg.: las enfermedades mas comunes son intermitentes: tiene 78 CASAS, cuyo número parece que ha tenido siempre, y no puede estenderse mas, por no permitirlo su localidad: todas son de un solo piso, estrechas y largas, formando cuerpo de pobl., escepto 7 que se separan al S. y componen el barrio llamado de Cantarranas: todo el pueblo tiene tres calles que juntándose en el sitio llamado Canto gordo figuran una N. de las cuales estan empredadas la mitad; pero en mal estado: una plaza cuadra con un soportal donde está la casa del ayunt.; escuela de primera educacion á la que concurren 20 niños, pagada de los fondos públicos, y desempeñada por el sacristan; é igl. parr. sit. al E. reedificada en 1769, segun consta en la piedra que forma el arco de la puerta principal, y dedicada á la Purísima Concepcion: está rodeado el pueblo de muchas suertes ó terrenos murados, y de bastante monte de encina. Confina el TÉRM. por N. con el de Cenicientos; E. y S. con el de Paredes y Escalona, y O. con Nombela; todos á dist. de 1/2 leg. á 3/4; comprende 1,224 fan. de tierra roturada para labor, y el monte de encina que tiene muchos barrancos y cerros escabrosos: hay tambien enebros, carrascales retamas para el surtido de leñas y sobre 40 fuentes, la mitad perennes y de buenas aguas: las mas abundantes son las del *Berrocal*, dist. 3/4 leg. y el vecindario se surte de las que están al O. y á 400 pasos del pueblo: para el ganado tiene 3 pozos, y ademas un pequeño arroyo llamado *Mayuelas* á 1/2 leg. del pueblo que divide su jurisd. de la de Paredes, marchando de N. á S para entrarse en el *Alberche* en el térm. de *Escalona* (V.) El TERRENO es casi todo pedregal, flojo y de poca utilidad para la labor, pues solo es fértil en los inviernos de muchas aguas: los CAMINOS son locales, de herradura y en mediano estado: se recoge la CORRESPONDENCIA en Escalona por propio dos veces á la semana: PROD.: centeno, y poco trigo,: hay algunas viñas que nada producen por estar casi perdidas, 1,200 cab. de ganado lanar, 900 de cabrio, 35 de vacuno cerril, 140 de labor, 100 de cerda y algo de seda. IND.: dos molinos harineros en el arroyo *Nayuelas*. POBL.: 71 vec., 249 alm. CAP. PROD.: 217,877 rs. IMP.: 6,931. CONTR. 4,435. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,210 rs. del que se pagan 800 por dotacion al secretario de ayunt. y se cubre con el prod. de propios: que consisten en los de monte encinar que por fruto de bellota y carboneo se calcula en 2,000, y por las yerbas en 1,210. Es desconocido el año de su fundacion aunque se tiene por muy antiguo; siendo de notar que de tejas á dentro dependia de la v. de Escalona, y la jurisd. esterior pertenecia á la de Paredes: se separó y fué hecha v. por real cédula del Sr. D. Cárlos III en el año de 1786.

ALDEA FALCON: desp. de la prov de Segovia, par jud. de Cuellar, térm jurisd. de *Sacramenia* (V.).

ALDEA GALLEGA: alq. agregada en lo civil al ayunt. de *Miranda de Azan* (V.), y en lo ecl. á la parr. de Santo Tomé de Rozados, en la prov., part. jud. y á 2 leg S. de Salamanca: es térm. redondo, perteneciente al vínculo que fundó D. Juan Ramajo de Rivera, á escepcion de unas 100 huebras que de las 1,602 de que se compone, fueron del beneficio de Sto. Tomé de Rozados; ocupa 3/4 leg. de E. á O., y 1/2 de N á S, y 2 de circunferencia, y linda al E. con Miranda de Azan; O. Turra; N. Porquerizos, y S. con la Varga, confrontando tambien entre O. y S. con Sto. Tomé, y entre O. y N. con Otero de Vaciadores: todo el TERRENO es de secano, y se labra á tres hojas; las tierras de labor se dividen en tres clases, en dos los prados y valles que ocupan mas de 100 huebras, y ademas hay otras 100 de tierra inútil. El arroyo *Zurguen* pasa al E., y no lejos de esta alq. PROD.: trigo, centeno, cebada, algarrobas, garbanzos; ganado lanar churro, vacuno y de cerda. POBL.: 1 vec., 6 hab.

ALDEA GRANDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de *Paradela* (V.) POBL.: 31 vec., 130 alm.

ALDEA-GRANDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Cristóbal de *Remesar* (V.) POBL.: 18 vec., 84 alm.

ALDEA GRANDE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de *Agüiones* (V.). POBL.: 38 vec., 192 alm.

ALDEA GRANDE. v. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Trives y felig. ó vicariato de Sta. Maria de la *Coba* (V.). POBL.: 51 vec., 255 alm.

ALDEA GUTIERREZ: alq. aneja de la parr. de Sta. María la Mayor de Ledesma (1/2 leg.), á cuyo ayunt., part. jud. y condado corresponde, en la prov. de Salamanca (6 1/2), ob. de Zamora: SIT. en la falda de una altura entre el r. *Tormes* y en la rivera de *Cañedo*: comprende 130 fan. de terreno quebrado y montuoso que produce algun centeno, pastos y bellota, y cria ganados y caza: se estiende medio cuarto de leg. de N. á S., y otro tanto de E. á O., y confina por N. con Cañedino, y por S. y O. con el *Tormes*, cuya márg. der. recibe en este térm la rivera mencionada, que es allí considerable y no tiene puente. POBL.: 1 vec., 4 hab.: paga los impuestos con Ledesma, y con ella está valorada su riqueza (V. *Ledesma*).

ALDEA HERMOSA: pequeña pobl. de las nuevas de Sierra, Morena, correspondiente á la colonia de la Carolina, y que durante el régimen colonial estuvo sujeta á la comandancia de Montizon, de cuya pobl. se considera como una calle, en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo. Consta de 24 CASAS, perfectamente simétricas, como las de todos los pueblos que se fundaron en la misma época, y se halla sit. al O. y á dist. de medio cuarto de leg. de Montizon sobre la der. del r. de este nombre, en el ant. camino real de la Bética, y en el centro de la gran llanura que este atraviesa. Los datos relativos á pobl. riqueza y contr., van incluidos en el art. de la matriz (V.).

ALDEALABAD: ald. de la prov., part. jud. adm. de rent. y dióc. de Avila (2 1/2 leg. al NE.), aud. terr. de Madrid (18 al E.), c. g. de Valladolid, (22 al N.), térm. jurisd., felig. y á 1/8 leg. al S. de Padiernos; con alc. p.: SIT. en un llano en el valle de Ambles, con 7 ú 8 CASAS pequeñas de 8 varas de altura propias para la labranza, 8 vec. y 36 alm., dedicados á la agricultura. Entre esta ald. y Padiernos pasa el camino de herradura que va á Piedrahita y Barco de Avila.

ALDEALAFUENTE: barrio de S. Pedro de Gaillos, en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda (V. GAILLOS S. PEDRO DE).

ALDEALAFUENTE: l. con ayunt. de la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (22), dióc. de Osma (11): SIT. en parage llano, le baten libremente todos los vientos y constituyen su CLIMA muy sano. Tiene 30 CASAS de fáb. muy comun y escasa comodidad; un pósito, casa consistorial, escuela de instruccion primaria y una igl. parr. bajo la advocacion de la Asuncion de Ntra. Sra., en la que no hay cosa especial digna de atencion, y está servida por un cura párroco nombrado prévia oposicion por el diocesano. Fuera del pueblo hay una ermita bastante deteriorada, dedicada á S. Leonardo; tambien se encuentran varios manantiales de finas y delicadas aguas, y pasa ademas por su jurisd. el r. *Duero*, que fertiliza parte de sus tierras. El TÉRM. confina por el N. con el de Carazuelo; por el E con el pueblo de Cabrejas del Campo, por el S. con el de Rivarroya, y por el O. con el de Rábanos. El TERRENO es de buena calidad y se halla la mayor parte en cultivo, quedando bastante empleado en buenos y escelentes pastos y en algunos huertos. PROD.: legumbres, hortaliza, y cria mucho ganado lanar. POBL., 33 vec., 132 hab. CAP. IMP.: 34,587 rs.

ALDEALAMA: arroyo en el ant. 4.° de Armuña, prov. y part. jud. de Salamanca. Tiene su origen en el térm. de Castellanos de Moriscos, en un prado llamado Cavo, en el que hay una fuente que los naturales llaman del *Corco*: corre sobre 1/2 leg. sin tomar nombre, hasta que se engruesa con las aguas de la fuente Pedraza, y recibe esta denominacion. Dicha fuente se halla casi en el álveo del arroyo, y aunque es abundante, tienen sus aguas tal crudeza, que causan con frecuencia fuertes torzones á los ganados que las beben. A corta dist. se le une otro arroyo que nace en la fuente Vieja, térm. de la Vellés; atraviesa la calzada de Toro por el sitio que llaman el Franco, donde seria conveniente un puentecillo, pues aunque el vado no es malo, eso no impide que en ciertas ocasiones estorbe el tránsito, especialmente de los carruajes; baña luego el térm. de Aldealama, donde toma su nombre, y pasa cercano á las casas de Mozodiel de Arriba y Mozodiel de Abajo, en cuyo térm, desemboca en el *Tormes*. Corre unas 3 leg. y tiene 2 puentes de piedra; uno á 3/4 leg. de su origen en el térm. de Aldealama, con 4 arcos casi derruidos,

y otro tambien de piedra con un solo arco en regular estado, en Mozodiel de Abajo, á 1/2 leg. antes de desembocar en el *Tormes*. Su curso es perenne desde la fuente Pedraza en adelante, escepto en los veranos de grandes calores y sequías, porque entonces contribuyen no poco á agotar la corriente, las cortaduras ó balsas que se hacen, á fin de proporcionar abrevaderos á los ganados. Algunos prados contiguos se riegan con sus aguas, y en los *Caozos*, ó sitios hondos donde siempre se conserva agua, se crian peces pequeños, cangrejos en abundancia, algunas anguilas y bastantes tencas, aunque pequeñas. En varios puntos está lleno de juncos y espadaña.

ALDEALAMA: desp. agregado al ayunt. de la Vellés y á la parr. de Carbajosa de Armuña, en la prov. y part. jud. de Salamanca (2 1/2 leg.); linda al E. con Carbajosa; O. con Monterrubio; N. la Vellés, y S. con San Cristóbal de la Cuesta; su estension es de E. á O. y de N. á S. 1/4 leg. y el total de huebras que comprende 471, de las cuales 32 fueron del clero: su cultivo se hace á dos hojas, y aunque produce garbanzos, garrobas y pastos, la principal cosecha es de trigo y centeno en tierras de 1.ª y 2.ª calidad. CONTR.: para el culto y clero: 393 rs.; paja y utensilios 371; rent. prov. 220; el valor de su RIQUEZA TERR. PROD. es de 143,516 rs. y la IMP. 7,409 rs. (V. la VELLES).

ALDEALAMUELA: desp. de la prov. y part. jud de Avila (1 leg. al N.), térm. jurisd. y á 1/2 leg. S. de *Narrillos de S. Leonardo*; se ignora si ha tenido pobl.; en el dia solo se ven dos pequeños edificios ó casas que sirven de pajares y para custodiar desde ellos una huerta contigua, en cuesta y terreno pedregoso próximos por el O. al camino que conduce de Avila á Cardeñosa y como 1/2 leg. al E. del r. *Adaja*: su térm., riqueza y demas están incluidos en el pueblo de que depende (V.).

ALDEALAPEÑA: l. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Sepúlveda (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (17): SIT. en una hondonada defendida por el NE. y O. por cerros muy elevados y prolongados al S., en una vega ladrantia, por medio de la cual y muy inmediato á las casas pasa el r. *Duraton*: el pueblo solo tiene 6 CASAS de inferior construccion, sin comodidades, y de 4 varas de altura; tiene ademas una igl. titulada de Ntra. Sra. de la Varga, que fué ant. parr., y aun conserva la pila bautismal y el cementerio: en el dia es aneja á la felig. de Sigüero; hay tambien un lavadero de lanas, que por no tener el agua suficiente está sin uso. Confina su TÉRM. por N. con el de Marsilla; E. con los de Cerezo de Abajo y Sto. Tomé del Puerto; S. con el de Sigüero y Sigueruelo, y O. con el de Cortos y barrio de Cabrerizos; su estension por los 4 puntos es de 1/4 leg., y abraza 680 fan., de las cuales se cultivan 336, cuya mayor parte son de 1.ª y 2.ª calidad. El TERRENO es montuoso y pedregoso, en lo general de cuestas y barrancos, escepto las orillas del r. en donde está la vega, algunos prados y linares aunque pequeños. PROD.; trigo muy endeble, cebada, centeno, lino, pastos, y se mantienen las pocas ovejas merinas que tienen los vec. POBL.: 6 vec., 14 alm. CAP. IMP.: 5,071 rs. vn. Este pueblo fué antiguamente de señ. secular hasta 16 de setiembre de 1670, en que la Chancilleria de Valladolid declaró en juicio contradictorio su pertenencia á la Corona

ALDEALICES: l. con ayunt. de la prov. y part. jud. de Soria (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos, dióc. de Osma: SIT. en pais montuoso; le baten todos los vientos, con especialidad el del N.: su CLIMA es áspero y frio, propenso á resfriados muy malignos y agudas pulmonias: tiene 30 CASAS de mala construccion sin formar calles regulares, una casa consistorial ó de consejo; escuela de primera enseñanza; y la igl. parr. dedicada á Sta. Maria Magdalena, servida por un párroco de provision ordinaria. El TÉRM. confina con el de Castilfrio por la parte del N., con el de Calahorra, por la del E. con el de Carrascosa por la del S., y con el de Pinilla de Caridueña por la del O. Nace dentro de él una fuente bastante buena denominada el *Encaño*, la que solo mana en invierno. El TERRENO es fragoso y lleno de desigualdades: en algunos sitios se hallan trozos de canteras de piedra berroqueña, y de jaspes que los naturales conducen á las pobl. inmediatas. Sus montes abundan de pinos, acebos, hayas, yerba para pastos y arbustos. PROD.: algun trigo, centeno, avena, garbanzos, patatas y muy buenos cardos; y se cria ganado caballar, vacuno, lanar, merino, churro y cabrio. POBL.: 29 vec., 119 alm. CAP. IMP.: 9,462 rs. 6 mrs.

ALDEALOBOS: ald. en la prov. de Logroño (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja (Búrgos), part. jud de Arnedo, dióc. de Calahorra, ayunt. de Ocon, en cuyo valle y jurisd. está enclavada: SIT. al pie de una cuesta llamada el *Carrascal*, en el camino que desde la cap. del part. conduce á la de prov.: combátenla todos los vientos y disfruta de CLIMA saludable. Tiene 32 CASAS de buena fáb. muchas de ella con espaciosos corrales y bodegas para custodiar el vino y el aceite; una posada, una escuela de primeras letras dotada con 22 celemines de trigo, que mensualmente pagan los padres de los niños que concurren á la misma; y una igl. dedicada á San Pedro, aneja de la parr. de Ocon, servida por un beneficiado procedente del cabildo de dicha v., y por un sacristan, que á la vez desempeña el cargo de fiel de fechos y el magisterio de primeras letras, para poder subsistir con los emolumentos consiguientes á estos tres oficios: el templo es sólido, de piedra de silleria, y tiene una torre de igual fáb. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad: parte del mismo se riega con las aguas que descienden de las alturas en tiempo lluvioso y con las de la fuente llamada *Grande*, que brota á 1/8 de leg. del pueblo, en las inmediaciones de la ald. de los *Molinos*: dichas aguas sirven tambien para consumo de los vec., y abrevadero de ganados y bestias de labor. PROD.: trigo, cebada, aceite, vino, legumbres, y frutas: ganado lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices. IND.: filatura y tejidos de lienzos caseros. POBL.: 27 vec., 103 alm. CAP. PROD.: 255,500 rs. IMP.: 10,220. CONTR.: 1,114 rs.

ALDEALBAR: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (6 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Peñafiel (4), dióc. de Segovia (12): SIT. en una llanura en medio del valle de Valcorba: su CLIMA es templado, y reinan generalmente los vientos N. y O., siendo tercianas lo que mas comunmente se padece: se compone de 11 CASAS, un pósito y una igl. aneja á Torrescarcela, tiene una ermita, á la parte del O. Confina el TÉRM. por N. con Cogeces; por E. con Torrescarcela; por S. con Montemayor, y por O. con Torrescarcela. Se estiende el primer punto 1 leg., los demas 1/2. Se encuentra en él un monte pinar, que está á la parte del S., bastante poblado, el arroyo titulado de Valcorba que se dirige al N. de curso perenne, y de 1/2 vara de profundidad; tiene dos puentes, uno de tres ojos de piedra silleria, y otro de madera; con su agua da movimiento á dos molinos harineros; una deh. que perteneció á los monges gerónimos, y algunas fuentes de buen agua. Su TERRENO es en lo general montuoso; los CAMINOS el que se dirige á Valladolid, Cuellar y otros puntos; todos de herradura y en mal estado. El CORREO se recibe de la estafeta de Cuellar, y se recoge por el primero que se presenta sin dia señalado. PROD.: trigo, morcajo, cebada, avena, centeno, muelas, garbanzos, rubia, piñon y poco vino. Lo mas abundante es el piñon: tambien hay liebres, perdices y algun ganado, especialmente vacuno y lanar. POBL.: 5 vec., 25 alm. CAP. PROD.: 54,110. IMP.: 544. Su PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,250 rs. satisfechos con los prod. del pinar.

ALDEALAZARO: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Segovia (14 leg.), part. jud. de Riaza (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (22), dióc. de Sigüenza (16): SIT. en una llanura á 5 leg. del puerto de *Somosierra*, y 3 del pico de *Grado*, está ventilada por todos los aires, y goza de saludable CLIMA: tiene 15 CASAS de un solo piso y mala construccion, sin formar calles ni plazas, ni hay tampoco casa municipal; hay una escuela para niños de ambos sexos, dotada con 12 fan. de trigo, pagadas por los padres de los 8 alumnos que concurren; una igl. dedicada á San Miguel, aneja á la parr. de Rivota; cementerio contiguo á ella y una fuente que surte al vecindario para todos sus usos. Confina el TÉRM. por N. con el del espresado Rivota; E. con Valvieja; S. con Villacorta, y O. con Cincovillas: comprende 3,300 fan. en 1/2 leg. de estension á todos los puntos: el TERRENO es llano, árido y una tercera parte de monte y estepa, y el resto de labor; el monte es de mata baja de roble, y hay ademas una deh. de 300 fan. de monte alto tambien, de roble; todo es de 3.ª calidad, escepto algunos pequeños prados de pasto y siega, cercados de seto que son de 1.ª; corre de S. á N. y á penas lleva agua en el verano el arroyuelo el *Llano* que pasa al

E. y 1,000 varas del pueblo: PROD.: centeno; se mantiene ademas algun ganado lanar y cabrio, 30 cabezas de vacuno cerril, 15 yuntas de bueyes de labor, y se crian liebres, perdices, conejos, lobos, y zorras: POBL.: 14 vec., 51 alm.: CAP. IMP.: 10,401 rs. vn. CONTR.: 3,000; carece de propios, su pequeño PRESUPUESTO MUNICIPAL se exije por repartimiento vecinal.

ADEALCIEGO: cas. y deh. de la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Avila (3/4 leg.); perteneciente á Doña Castora del Rio: tiene 2 casas unidas de mamposteria ordinaria; una destinada á habitacion de la dueña en las temporadas de recreo y la otra para el guarda; unido á ellas un buen encerradero para el ganado lanar, y ademas una panera y corrales, todo de un solo piso y como de 8 á 10 pies de altura: cerca de las casas hay unos álamos blancos, una fuente sin cañeria, aunque cubierta con un pequeño arco y varios manantiales: cuyas aguas se emplean para todo lo necesario: dichos edificios se hallan SIT. en una especie de cañada defendidos de los aires N., S. y algun tanto del E., por la sierra ó cord. que ocupa parte de la deh.: esta confina por N. con la de Pedrosillo: E. y S. con las fuentes Claras de Arriba, Pinar y Palezuelos, y por O. con el r. *Adaja* que corre de N. á S. dejandola á su der., y ocupa de N. á S. poco menos de 1/8 leg., algo mas de 1/4 de E. á O. y 5/4 de circunferencia; comprende 90 fan. de terreno montuoso, flojo, pedregoso y generalmente de secano; cultivándose solo 94 obradas, 4 de 1.ª calidad que se siembran todos los años y de las cuales 2 son de riego, y las 90 restantes de 3.ª que solo producen un año de tres, las demas obradas 2 son prados de 2.ª calidad, 70 de pasto y matorrales, 300 de monte bajo de pasto en su mayor parte y de tierra yerma por su naturaleza: PROD.: centeno, poca bellota, pastos y alguna leña para cisco: POBL.: 1 vec., 3 alm. Próximo á los edificios pasa el camino carretero que conduce de Avila á Arévalo por Mingorria.

AMDEALCORBO: l. con ayunt. de la prov., dióc. y adm. de rent. de Segovia (7 1/2 leg.), part. jud. de Sepúlveda (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (20): SIT. en un cerro bien ventilado; cuenta 59 CASAS de mala construccion, algunas enlazadas entre sí y otras mas separadas, formando calles irregulares sin empedrar y llenas de lodo: tiene una malisima casa consistorial, escuela de niños é igl. parr. dedicada á San Martin, á la cual está anejo el l. de Consuegra de Sepúlveda, dist. 1/2 leg. al N.; en los afueras y O. hay una fuente con su pilon de piedra, bastante escasa de agua en el verano, y á 2,000 pasos al N. se encuentra el cementerio. Confina su TÉRM. al N. con Villar de Sobrepeña; E. el citado Consuegra; S. el barrio de Valdesauz de la v. de Castilnovo, y O. San Pedro de Gaillos; comprende unas 1,500 obradas, se cultivan 1,225 y le baña el r. *Pradena* de E. á O., el cual tiene un puente de piedra con un solo arco y muy ant. que se titula de S. Roque: el TERRENO es la mayor parte llano y de mediana calidad, escepto algunos prados que son de regadio: los CAMINOS son locales y de herradura: PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algun cáñamo; y se cria ganado vacuno y lanar churro; POBL. 43 vec., 154 alm.: RIQUEZA IMP.: 27,829 rs. vn.: CONTR.: segun cálculo general de la prov. 20 rs. 24 mrs. por 100.

ALDEALENGUA ó ALDEALUENGA: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Salamanca (2 leg.); aud. terr. y c. g. de Valladolid.: SIT. al E. de la cap. al abrigo de unos cerros á orillas del r. *Tormes*, sobre la calzada de Madrid (que dejará de serlo asi que se concluya la nuevamente proyectada en que hay hechos grandes trabajos): tiene 40 CASAS, escuela de primera enseñanza, á la que concurren 24 niños, igl. parr. (Santiago) aneja de Cabrerizos, servida por un vicario; 2 hornos de pan cocer y una fuente: su TÉRM. se estiende 1/2 leg. de E. á O., 1/4 de N. á S. y 7/4 de circunferencia, y á la márg. del r. hay 3 huertas con árboles frutales, alameda y bosque de álamos; el arroyo de las *Regueras* pasa á corta dist. hácia el E.: el TERRENO, de secano, está dividido en 3 clases para trigo, y una para cebada y centeno; en todo el cual se emplean 850 huebras, de las cuales 553 fueron del clero: el cultivo se hace á 2 hojas con reses vacunas y algunas caballerias menores: PROD.: granos de toda especie, ganado vacuno y lanar: POBL.: 39 vec. 154 alm., RIQUEZA TERR. PROD.: 296,024 rs. IMP.: 12,750 rs.: valor de los puestos públicos 5,200 rs.; sus gastos MUNICIPALES ascienden á 1,800 rs.

ALDEALENGUA DE MADERUELO: v. con ayunt. de al prov. de Segovia (15 leg.), part. jud. de Riaza (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (23): SIT. al S. de una ladera, que hace cord. de E. á O.; forma calles irregulares con 38 CASAS, casi la mitad de dos pisos: tiene escuela de primera educacion dotada con 16 fan. de trigo que pagan los padres de los 14 niños de ambos sexos que concurren; parr. dedicada á Ntra. Sra., cuyo curato es perpétuo de oposicion, con casa propia; cementerio al N. del pueblo y una parada de caballos padres garañones. Confina el TÉRM. al N. con el de Maderuelo: E. con el de Longuilla; S. con el de Alconada, y O. con el de Alconadilla, y desp. de Ventosillo; su estension es de 3/4 leg. de uno á otro punto; comprende 6,100 fan. de tierra, de las cuales son 1,000 de 1.ª calidad, 1,000 de 2.ª y 4,100 de 3.ª; de estas se hallan incultas la mitad, que solo prod. tomillo y salvia: tiene un hermoso soto poblado de espinos y zarzas de 140 fan., muy abundante de pasto y caza de conejos; 3 tinados para refugirse el ganado; un molino con 70 fan. de tierra y le baña el r. *Riaza*, con cuyas aguas se riegan los prados y patatares y sirve de abrevadero á los ganados. El TERRENO es á propósito para monte por tener bastantes cerros.; es árido y de poca prod. en lo general, tiene algunos prados y una buena vega á las márg. del r.: PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y legumbres; se cria ganado lanar, 80 cab. de vacuno cerril, 50 de labor, 30 de yeguas cerriles; 15 yuntas de caballerias, y bastantes perdices y conejos: POBL. 32 vec., 96 alm.: CAP. IMP.: 27,398 rs.: CONTR.: 6,500: carece de propios y su pequeño PRESUPUESTO se exige por repartimiento vecinal: el secretario disfruta 100 rs. de gratificacion. Esta v. que tambien recibe el sobrenombre de Aldealengua de Sta. Maria es una de las que componen la tierra y comunidad de la de *Maderuelo* (V.); perteneció al condestable D. Alvaro de Luna, y últimamente al conde de Miranda que cobraba las alcabalas, martiniegas y tercias reales.

ALDEALENGUA DE PEDRAZA: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Segovia (5 leg.), part. jud. de Sepúlveda (5), aud. terr. y c. g. de Madrid (17): SIT. en la falda N. que divide las dos Castillas; se compone de 5 barrios denominados Ceguilla, Cotanillo, Galindez, Martincano y Rachuelo, con 136 CASAS de tan mala construccion, que mas parecen chozas: una de ellas está destinada para la reunion del ayunt. y la misma sirve de local para la escuela: la igl. parr. está en un cerrito á 650 pasos al O. del barrio mas próxima que es el de Martincano, en el cual reside el párroco. Confina el TÉRM. por N. con el de la v. de Pedraza; E. con el de Gallegos; S. sierra y comunes de Pedraza, y O. con el de Navafria; se estiende de N. á S. 5/4 leg. y 1/2 de E. á O.: comprende 1,290 fan. de tierra, de las que se cultivan 600; tiene una hermosa deh. de pinar, zarza y espino, con buenos pastos, le bañan dos arroyos llamados *Vadillo* y *Valladar*, otro que baja del puerto y otro del molino del l. de Gallegos; todos 4 se reunen en unas praderas llamadas las pasturas á 1,000 pasos al E. del barrio de Galindez, y juntos entran en el r. *Cega*; térm. de la Torre de Val de San Pedro, en cuyo tránsito tienen varios pontones de madera bien construidos: TERRENO, es de regadio, tiene buenos pastos, bastantes prados para riego y mucho arbolado de robles que en algunas temporadas se corta para carboneo: PROD.: centeno y lino: POBL.: 117 vec., dedicados á la pastoreria trashumante, 397 alm. CAP. IMP.: 470,084 rs.; CONTR.: segun el cómputo general de la prov. 20 rs. y 24 mrs. p. §. Este pueblo corresponde á la comunidad de Pedraza de la Sierra y fué del señ. del duque de Frias.

ALDEALGORDO: cas. con deh. y monte en la prov. y part. jud. de Avila (4 leg. al O.), term. jurisd. y á 1 leg. al S. de *Tolbaños*: es propio del Sr. conde de Polentinos, y tiene en el centro de la deh. una casa de dos pisos de 31 varas de frente, 30 de fondo, y ademas dos esquileos de ganado lanar con sus lonjas correspondientes, llamadas *rancho de arriba y rancho de abajo*, cuatro encerraderos, un sudadero, un comedor para los pastores con su despensa, y un lavadero de 9 varas de frente y 48 de fondo con su cocina. Confina por N. con el TÉRM. de Maello; E. con el de Blascoeles y deh. de Tabladillo; S. con los de Tolbaños y Saornil de Boltoya, y O. con el de Villadey; ocupa de N. á S. 3/4 de leg., 1 de E. á O., y 2 1/2 de circunferencia: el TERRENO todo de monte, SIT. en su mayor parte en las cuevas que forma el r. *Boltoya*, es flojo, pedregoso, de secano, con algo de regadio, y compren-

de 2,000 obradas de 400 estadales de 15 cuartos cada uno, divididas en esta forma: 4 obradas de tierra de 1.ª clase en una huerta de regadio, 80 obradas de 3.ª que se disfruta á dos hojas; 300 de prado de secano de 2.ª clase en diferentes pedazos; 400 de 1.ª con algunos fresnos en un soto de regadio; 5 de secano de 2.ª en un prado que sirve de tendedero de lana dentro del cual hay una lonja para apartar las lanas y ensecarlas despues de lavadas: y las restantes obradas de terreno yermo, distribuidas en cuestas, peñascos y barrancos poblados de monte de encina: pasa por medio de la deh. el r. *Voltoya* que marcha de S. á N., el cual ademas de dar riego á las tierras referidas, sirve para los usos domésticos, de abrevadero de los ganados, para el lavadero de las lanas, y para dar impulso á un molino harinero de dos piedras, que solo muele 8 meses, por lo mucho que se disminuye el r. en los meses de junio, julio, agosto y setiembre: **PROD.**; trigo, centeno, pastos, bellota y leña. **POBL.**: 2 vec. 7 alm.: en 1843 satisfizo por su encabezamiento de rent. prov. 605 rs. 2 mrs. vn., y sus demas **CONTR.** se hallan inclusas en las de Tolvaños: atraviesa por la deh. el camino carretero que conduce de Avila á Maello.

ALDEALGORDILLO: cas. y deh. de la prov., part. jud., térm. jurisd. y á 1/2 leg. al E. de Avila: tiene una **CASA** de mamposteria ordinaria, de unos 6 á 8 pies de altura, con sus correspondientes pajares y demas enseres para la labor; se halla en la falda S. de la sierra de Avila, por cuya razon está ventilada por este aire y resguardada de los del N. y O.; próxima á ella hay 4 ó 6 álamos negros, una fuente sin cañería, que sirve para los usos domésticos, y varios manantiales, que con el sobrante de aquella se utilizan para el riego de un prado. Confina por N. con la deh. de Palencia; E. con la de Zurra y la de Gansino; S. con el térm. de Revilla, y O. con el de Avila: ocupa de N. á S. 3/4 leg. escasos, 1/4 largo de E. á O. y 2 1/4 leg. de circunferencia, salvos los ahijones; y comprenden 1,100 obradas de tierra de 400 estadales de á 15 cuartos cada uno: se cultivan 741 obradas en esta forma: una que sirve para forrage, que se siembra todos los años; 80 de primera calidad; 240 de segunda y 420 de tercera que se labran á tercer año con uno de descanso; las restantes obradas son: 40 de prado de regadio, 2 de prado secano, 47 de tierra erial, que no se disfruta por ser de mala calidad, y 240 inútiles, por ser peñascales. Las **PROD.** son: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrobas y otros granos, siendo la principal cosecha de las tres primeras especies: habitan en ella algunos criados de labor y pastores; su **RIQUEZA** y **CONTR.** estan incluidas en las correspondientes á la c. de Avila.

ALDEALPOZO: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Soria (4 leg.), part. jud. de Agreda (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (28), dióc. de Osma (14): **SIT.** en un llano al pie de un pequeño cerro, y batido generalmente por los vientos S. y N. Su **CLIMA** aunque sano es frio, y propenso á pulmonias: se compone de 40 **CASAS** de mala construccion, y de 4 á 5 varas de altura, las que forman 5 callejuelas, y una calle de 360 varas de long. y 10 de lat. todas de un suelo estropeado. Hay 2 plazas, siendo la una de 40 varas en cuadro, y la otra de 33 de largo y 24 de ancho; una igl. parr. de primer ascenso titulada la Degollacion de S. Juan Bautista y servida por un párroco. Tiene un anejo con el título de San Lorenzo, servido por un teniente cura. El edificio es de construccion sólida, estando embovedada la capilla mayor: consta de 26 varas y media de longitud y 8 de latitud, no tiene torre, pero hace sus veces un torreoncillo que hay á la distancia de 3 varas, con el relox de la villa y dos campanas. No tiene mas ornamentos que los puramente precisos. Hay ademas una ermita con el título del Buen Suceso, y una escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, con la dotacion de 450 rs. 12 fan. de trigo comun, á la que concurren unos 20 alumnos. En sus inmediaciones, se encuentra una balsa que se forma de las aguas llovedizas y se hace uso de ella, para caballerías. Confina el **TÉRM.** por N. con Baldegeña; por E. con el Villar; por S. con Tajahuerce, y por O. con Calderuelas. Se estiende por todos puntos 1/2 leg. Se encuentran en él tres ermitas, un pozo, el cual da nombre al pueblo, del que se saca agua para beber, y las demas necesidades de la vida, á escepcion de lavar la ropa, por carecer de otras aguas, pues aunque hay algunas fuentes están á mucha dist. de la pobl., y no son manantiales perennes: este pozo tiene 20 varas de profundidad, y lo menos 3 y 1/2 de ancho, surte á toda la pobl., y su agua es bastante delgada y saludable, especialmente si la tiene abundante, cuando se escasea, que es rara vez, el cieno ó lodo de su fondo la comunica un hedor, y sabor corrompido, de tal manera que algunos militares y viajeros se lés ha resistido beberla, defecto que se evita tomando la precaucion de echarla en tinajas, y tenerla sin tocar por espacio de ocho ó diez horas en cuyo tiempo, el cieno ó lodo que entre ella estaba mezclado, se fija en el fondo, y desaparece todo hedor y mal gusto. Hay á 1/2 leg. una fuente, que por ser al pie de una peña es conocida con el nombre de la fuente de la Peña, mana abundante agua, cuando el invierno es de muchas aguas y nieves, pero se seca faltando esta, aunque esto sucede rara vez; hay un hermoso valle de N. á S. de 2 y 1/2 leg. de largo y 1 de ancho, un monte como á unos 300 pasos de la pobl. en su mayor parte de carrasca y muy bien poblado. De la espresada fuente de la Peña, nace un r. llamado *Riotuerto*, que lleva su curso por la parte del S. y entra en el *Duero* á muy poca dist. de un pueblo pequeño llamado Riotuertillo, del que toma el nombre. En la carretera de Madrid á Navarra, y á muy poca dist. de su nacimiento, tiene un puente en bastante mal estado. El **TERRENO** secano en su mayor parte, y abraza 3,000 fan., de las cuales, 1,000 se cultivan, siendo 200 de primera calidad, 400 de segunda y 500 de tercera; las mejores se emplean en trigo y cebada, las medianas en centeno y avena, y las inferiores en lentejas, yeros y arvejas: se dejan en descanso 550 fan. por espacio de un año. Pasa por el pueblo un **CAMINO** de herradura muy frecuentado, el que se dirige desde Aragon y Navarra á Soria, y penetra en lo interior de Castilla: se ha mejorado últimamente para facilitar el paso á los carruajes, y en el dia corre por él una diligencia de Cintruénigo que va desde Soria á Madrid en tres dias. El **CORREO** se recibe de la adm. de Soria por balijero pagado por el pueblo, los lunes y los jueves, y sale los martes, y los viernes. **PROD.**: lo referido anteriormente y ganado vacuno, caballar, mular, asnal, cabrio, de cerda y lanar. Hay perdices, conejos, liebres, cordornices, y abutardas: **POBL.**: 36 vec., 144 alm. **CAP. IMP.**: 53,643 rs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 2,000 rs., y se cubre con el prod. de propios, los de taberna y panadería.

ALDEALLANA: cas. en la prov. y part. jud. de Segovia (2 3/4 leg.); corresponde en lo civil al pueblo de Fuentemilanos (3/4), y en lo ecl. al de Valdeprados (1/2): su **TÉRM.** cuya circunferencia es como 1 leg. es todo llano y confina al N. con los estados de Peñalosa, térm. de la v. de Abades; E. con el cas. del Campillo; S. estados del conde de Puñonrostro, y O. con el cas. de Colina: se cultivan en él unas 80 obradas de tierra que producen 400 fan. de todo grano, siendo sus **PROD.**: trigo, cebada, avena, centeno, algarrobas y garbanzos: todo lo demas es monte de encina, que sirve para leñas y carbon: el **TERRENO** es de infima calidad, y abunda en caza de perdices, conejos, liebres y lobos. Fué propiedad del hospital de *Sancti-Espiritus* de Segovia: hoy está adjudicado á la beneficencia pública, y se administra por la junta de este nombre de la misma c.: la renta con que contribuye el colono son 100 fan. de grano, por mitad de trigo y cebada, y por todas **CONTR.** se pagan 280 rs. Desde que pasó á la beneficencia se han roturado sobre 20 obradas de tierras comprendidas en las 80 que se han indicado, y se ha reparado, ó mejor dicho, se ha levantado de nuevo una casa en la que hay al presente 4 hab. ó sea el guarda, la mujer y 2 hijos.

ALDEA MAYOR DE S. MARTIN: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (3 leg.), part. jud. de Olmedo (4). **SIT.** en una llanura llamada vulgarmente el *Raso de Portillo*, sobre terreno húmedo y pantanoso, sin embargo su **CLIMA** no es mal sano. Lo forman 170 **CASAS**, la mayor parte de tierra, y alguna que otra de piedra, todas con piso alto, por le humedad del terreno; tiene ocho calles, tres principales, y las demas de travesia; hay casa consistorial, pósito, una plaza, y una escuela de instruccion primaria, servida por un maestro profesor, con la dotacion de 700 rs., repartidos entre los vec., y la retribucion ordinaria de los alumnos, que son en número de 40: tiene una parr. situada al O. del pueblo, dedicada á S. Martin ob. y servida por un teniente cura por nombramiento del

ob. de la dióc. El edificio se compone de dos naves con un altar mayor, y cinco mas laterales. Es muy espaciosa, toda de piedra blanca de las canteras de tierra de Cuellar, y de buena y sólida construccion: en la torre hay un reloj con dos campanas grandes y tres pequeñas; ornamentos puramente los precisos. En las inmediaciones de la pobl. y al N. hay un pequeño cementerio, cuyas paredes se apoyan en una ermita, dedicada á S. Roque, en la que se hace una funcion de igl. el dia de este santo, al O. se encuentra otra vacante reducida, dedicada al Santísimo Cristo del Humilladero. Confina el TÉRM. por N. con el de Boecillo, Herrera y Tudela de Duero; por el E. con los de Portillo y la Parrilla; por S. con los de la Pedraja y Portillo, y por O. con la Pedraja y Boecillo. En él se encuentra una deh. de 300 obradas, destinada al ganado de labranza; 200 aranzadas de viñedo de 444 cepas cada una, medida comun del pais, de las que 70 pertenenecen á forasteros; al NE. del pueblo hay un pequeño soto de álamos blancos y negros, con su casa de campo propia del conde de la Cortina; un pequeño cot. red., llamado Casa-Blanca, compuesto de unas 170 obradas de tierra: unos prados pequeños y dos pinares el uno de 3,600 obradas, el que, aunque dentro de este térm. pertenece al de Portillo, y el otro pequeño y con casa de labor destinada á la labranza de la referida Casa Blanca. Hay á 1/2 leg. de la pobl. 1 ermita bastante capaz dedicada á Ntra. Sra. con 1 casa destinada para vivienda del ermitaño. Corren por él 2 arroyos uno llamado el *Ojo del mar* que tiene su nacimiento á 1/2 leg. del pueblo, por la parte del E. y marcha á la del O. sin salir del térm. y el otro titulado *Sangueno* de poca agua aunque permanente, á la dist. tambien de 1/2 leg., y llevando del mismo modo su curso de E. á O. Tiene dos pequeñas lagunas, propias del Gobierno, para sacar la sal que llaman del Compas, de la que solo se hace uso para los ganados. El TERRENO es llano en su totalidad y consiste en tierra blanca de segunda y tercera calidad. Comprende 10,500 obradas, de 600 estadales de á 10 pies castellanos medida comun del pais. Se han desamortizado en las dos últimas épocas constitucionales 650 obradas de tierra blanca. Sus CAMINOS están reducidos á los de pueblo á pueblo en malisimo estado, y casi intransitables, en la estacion de invierno y temporadas lluviosas. PROD.: trigo, centeno, cebada, morcajo, garbanzos, guisantes, muelas, algarrobas, avena, rubia, patatas, ajos y cáñamo: siendo lo mas abundante el centeno. Hay 2,000 cab. de ganado lanar que crian 400 corderos, y 240 a. de lana: tiene 40 yuntas de mulas destinadas á la labor, y 5 de bueyes con 8 yeguas de cria que se dedican tambien al trabajo en alguna estacion del año. Su IND. consiste en una tahona de rubia, con dos piedras, y otra de roña, para los curtidos; 3 telares donde se elaboran telas gruesas del cáñamo del pais. El COMERCIO está reducido á dos tiendas de comestibles y alguna tela insignificante. POBL.: 114 vec., 543 alm.: CAP. PROD.: 605,000: IMP. 60,500. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,800 rs. rent, de unas tierras concejiles y varios censos.

ALDEAMUÑANA: cas. de la prov., y part. jud. de Avila (4 leg. E.). térm. jurisd. y á 1/2 leg. S. de *Horcajuelo*. (V.), su único edificio de 17 varas de frente y 10 y 1/2 de fondo sirve de habitacion baja al guarda y 4 hab. mas. El TERRENO es todo de monte, pues ocupa parte de las sierras que se hallan al O. de Avila; flojo, pedregoso y de secano; y confina por N. con térm. de Horcajuelo; E. con el de Arevalillo; S. y O. con el de Sigeres: tiene de cabida 820 obradas de segunda calidad y 7 de tercera, que se cultivan cada dos años; las 810 restantes son de monte carrascal. PROD.: buen pasto, trigo, centeno y leña.

ALDEANOVA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol, y felig. de San Juan de *Moldes* (V.). POBL.: 5 vec., 18 almas.

ALDEANUEVA: ald. de la prov. de Albacete, part. jud., térm. jurisd., y á 1 leg. al S. de Chinchilla (V.): las CASAS se hallan á uno y otro lado del camino carretero que dirige desde dicha c. á la de Murcia, y hay una ermita, en la que á temporadas dice misa los dias festivos el sacerdote, que contratan los moradores por unas 20 fan. escasas de trigo que se reparten entre si. El TERRENO es todo de secano, y muy apropósito para cereales, y principalmente lo que se llama la cañada, es muy pingüe y productivo en años lluviosos: la desamortizacion civil ocasionada por la ley de 1841, ha alcanzado tambien á esta ald., en la cual habia algunos vínculos, aunque no de mucha consideracion. POBL.: 10 vec., 40 hab.

ALDEANUEVA: granja en la prov. y dióc. de Zamora (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Toro (2) (V.). SIT. en una colina dist. 1 leg. de Valdefinjas: su CLIMA es algo enfermizo á causa de la humedad que despide el riach. que la baña, el que trae su origen de la fuente de Peñalba. Esta heredad en el año 1479 perteneció á Diego de Deza; tomando entonces seguramente el nombre que aun conserva, y despues pasó al conv. de húerfanas de Salamanca. Se ignora el tiempo en que esto aconteció, y el motivo que hubo para ello; pero no las causas de su despoblacion y decadencia. Deseosa la c. de Toro de aumentaren su terr. el número de vec. contribuyentes permitió con arreglo á sus ordenanzas municipales, formar varias ald., concediendo terrenos para prados á los que las emprendian, que comunmente eran ya dueños de alguna tierra en que debian erigirse aquellas: se establecieron nuevos colonos ó quinteros, que con el objeto de pagar menos renta, estendieron con roturaciones la propiedad de los primitivos propietarios. La c. se apercibió que sus predios menguaban y trató de remediar este daño por medio de reconocimientos que solicitó y obtuvo en virtud de diferentes cédulas, y con arreglo á la ley de Toledo, se promovieron varios pleitos, y aburridos los vec. precarios, desampararon las pobl. nacientes, dejando el fruto de sus trabajos á favor de los dueños que con este abandono adhesaron en beneficio suyo las tierras que se disputaba pertenecer al público. El TERRENO es muy fértil, con buena tierra de labor, pastos y arbolados, con especialidad pinares. POBL.: 1 vec, 6 hab. CONTR.: por encabezamiento 140 rs.

ALDEANUEVA: desp. de la prov. de Valladolid, part. jud. de Olmedo, TÉRM. de Iscar, perteneciente en lo ecl. á la igl. parr de Remondo: se efectuó su despoblacion á principios del siglo XVI, siendo su térm. en el dia uno de los que forman el terreno de propios conocidos con el nombre de Villa y Tierra.

ALDEANUEVA: desp. de la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, TÉRM. de Novés: SIT. á 1/8 leg, al E. del pueblo, se compone su TERR. solamente del terreno labrantio, y comprende 200 fan. de tierra, algunas viñas y olivares.

ALDEANUEVA: deh. de pasto y labor en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. jurisd. de Trujillo, dist. 1 y 1/2 leg. al O. de esta c.; su cabida es de 1,200 cab. lanares, estando posida, erial ó en descanso; aunque en el dia se halla bastante esquilmada por efecto de la labor: el TERRENO es de segunda y tercera calidad, y muy poco de primera; le cruza el arroyo llamado *Magasquilla*; solo tiene un pajar, y linda con las deh. de Torre-Marcos, Terril de las Magasconas, Paredones y Magasquilla de Rueda, todas en el mismo térm. de Trujillo; está arrendada á pasto y labor en 9,000 rs., y pertenece á propiedad particular, siendo las 2/3 partes de la marquesa de Tres-Palacios.

ALDEANUEVA DE ARISEOS: alq. aneja de la parr. de Mozarbes, y dependiente del ayunt. de Miranda de Azan (V.), en la prov. y part. jud. de Salamanca (2 1/2 leg.): SIT. al S. de la cap., y á la márg. der. del arroyo *Zurguen* que baña su térm.: ocupa este cuarto y medio de leg de E. á O., y 1/4 de N. á S.; y linda al N. con el de Miranda; E. con el de Orejudos; S. Ariscos, y O. Barga; abrazando una estension de 917 fan. de tierra, cuya mitad perteneció al monast. de Ntra. Sra. de la Morigüela, del órden de San Bernardo; 1 gran parte del suelo, en el que se hallan dos fuentes, está poblado de monte y matorrales, y el resto sirve para sembrar; las sierras son de tres clases, y se labran á tres hojas, con ganado vacuno. PROD.: granos y ganados. POBL.: 1 vec., 6 hab. RIQUEZA TERR. PROD.: 41,800 rs., IMP.: 2,090 reales.

ALDEANUEVA DE ATIENZA: l. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (10 leg.), part. jud. de Atienza (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (20). adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (7): SIT. al S. de la cap. de prov. en la falda SSO. de la sierra de Alto-Rey, y en el declive de dos opuestos cerros, en los que corre un arroyo que, partiendo de lo alto de dicha sierra y punto llamado Pelagallinas, divide el pueblo á lo largo en dos partes iguales: está solo ventilado por el SO., y aunque goza de sano CLIMA, se esperimentan reumatismos que se atribuyen á la influencia del arroyo espresado: tiene 25 CASAS útiles y 3 arruinadas, que pueden llamarse

pequeñas chozas, con cobertizos de pizarra; el suelo es el de la naturaleza, modificado por las continuas pisadas de los moradores: hay casa consistorial con cárcel, escuela de 1.ª educacion servida por el sacristan, que es á la vez secretario de ayunt., y percibe por el primer concepto 3 celemines de centeno por cada uno de los 17 alumnos de ambos sexos que concurren á ella; igl. aneja á la parr. de Ordial, dedicada á la Purísima Concepcion, y una fuente sit. á la parte inferior del pueblo, de agua dedicada para el uso de los vec. Confina el TÉRM. por N. con Condemios de Adajo y Albendiego; E. con Gascueña; S. con el Ordial, y O. con la Huerce: comprende 3,000 fan. de tierra, de las que se cultivan 200, y son todas de tercera clase, en las que se siembra centeno, patatas y berzas; 500 estan de pradera, y las 2,300 restantes son de peñascos, pedrizas y terreno montnoso: le riega el arroyo que se ha referido, llamado *Pelagallinas*, y otros muchos manantiales de aguas cristalinas y frescas, esparcidos por el térm.: pero lo mas notable que en él existe, es la ermita del Alto-Rey, que está en lo mas elevado de la sierra de este nombre: es de piedra silleria construida con mucha solidez á fines del siglo pasado, y es célebre por todos los pueblos de la comarca por su posicion elevada: el TERRENO es de ínfima calidad y escasa prod.: los CAMINOS son locales y sendas que no merecen notarse: el CORREO se recibe en Cogolludo. PROD.: centeno y patatas: se cria algun ganado lanar, cabrio y 17 pares de bueyes de labor. POBL.: 22 vec., 83 alm. CAP. PROD.: 514,500 rs. IMP.: 28,305. CONTR.: 1,194 rs. 24 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 500 rs. Se cubre con repartimiento vecinal: no tiene propios.

ALDEANUEVA DE AZABA: desp. sujeto á la jurisd. del *Carpio* (V.) y á la felig. del Manzano en la prov. de Salamanca (18 leg.), part. jud. de Ciudad-Rodrigo (2): SIT. á la der. del r. *Azaba*, en terreno bastante llano y arenisco, poblado en su mayor parte de robles y encinas, con 2 CASAS, una del montaraz, y otra para el arrendatario, con piso alto esta y muy buenas proporciones. Confina al E. con deh. de Iucapie y Manzano; al S. con Manzano y Martiernando; al O. con Pinar de Azaba, y al N. con térm. del Carpio: comprende 900 fan. de tierra roturada, y tiene una fuente de buen agua, y una huerta próxima á las casas, á cuya inmediacion pasa el mencionado r. PROD.: centeno, trigo, cebada, garbanzos, patatas, bastante ganado lanar, vacuno y de cerda. POBL.: 1 vec., 4 hab., y los criados y pastores del arrendatario: RIQUEZA TERR. PROD.: 223,850 rs. IMP.: 11,192 rs.

ALDEANUEVA DE CAMEROS: v. con ayunt. de la prov. de Logroño (8 1/2 leg.), part. jud. de Torrecilla (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos, dióc. de Calahorra. SIT. á la márg. der. del r. *Iregua*, en terreno quebrado y montuoso, donde la combaten todos los vientos, y disfruta de CLIMA, aunque frio, bastante saludable: tiene 48 CASAS de mediana construccion, distribuidas en calles de piso incómodo, y 1 escuela de primeras letras, á la que asisten de 40 á 50 alumnos de ambos sexos; fué fundada por D. Manuel de la Peña, natural de esta v. y vec. de Cádiz, con un capital de 86.000 rs. entregados á censo, prévia real facultad, á los Sres. duques de S. Lorenzo: sobre una finca (propiedad de dicha casa), situada en Arcos de la Frontera, con el nombre de Cortijo de Albarden, las pensiones ó réditos sirven para satisfacer al maestro 2,580 rs. de sueldo, invirtiéndose el resto conforme á la voluntad del fundador, en reparos del local en que se halla la escuela, y en conservar el órgano de la igl. parr.: esta, bajo la advocacion de Sta. María del Valle, se encuentra servida por un cura beneficiado (hoy dia por un ecónomo), cuya plaza provee el diocesano mediante oposicion en concurso general. Tambien hay una ermita al cargo de un capellan, que tenia antes obligacion de pasar á celebrar misa los dias festivos á uno de los pueblos inmediatos. Confina el TERM. por N. con el de Gallinero de Cameros; por E. con el de Velandía; por S. con el de Hoyo, y por O. con el de Villanueva de Cameros. En distintos puntos del mismo brotan algunas fuentes de buenas aguas, las cuales aprovechan los vec. para surtido de sus casas, abrevadero de ganados y otros usos agrícolas. El TERRENO, aunque bastante escabroso y desigual, es fértil y productivo, en la parte montuosa se crian pinos, robles, arbustos y buenos pastos para el ganado; la destinada á labor comprende algunos trozos de regadio en cuanto lo permite la naturaleza del suelo. Desde el O. de la pobl. sale un camino, que atravesando algunos arroyos y un puente sobre el r. *Iregua*, junto á Pradillo, conduce á este pueblo, al de Villanueva y otros inmediatos. PROD.: trigo, cebada, centeno, arbejones, yeros, legumbres, hortaliza y pocas frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio; y hay caza de liebres, conejos y perdices, con algunas zorras, lobos y corzos. POBL.: 48 vec., 192 alm. Este pueblo contribuia con Villanueva de Cameros, de quien era anejo, hasta que en 1843 se constituyó en v. con ayunt. propio.

ALDEANUEVA DE CAMPOMOJADO: ald. de la jurisd. de Casafranca, prov., adm. de rent. y ob. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Alba de Tórmes (4 1/2, aud. terr. y c. g. de Valladolid (25): está SIT. en una llanura á la falda de la sierra de Monreal; y aunque solo tiene hoy 3 CASAS. es tradicion en el pais que fué en otro tiempo un pueblo grande, como asi lo convencen los restos de edificios que en su campo se descubren, y aun algun vestigio en las mismas casas existentes; tal es, en una de las habitaciones que sirve para el esquileo de los ganados, una bóveda de canteria y cal, tan sólida, que á pesar de los muchos años que tendrá no ha hecho el mas ligero sentimiento: ademas, al abrir en 1842 los cimientos de una de las casas, se encontraron restos de cuerpos humanos, sin duda porque en aquel sitio estaria edificada la igl. que tuviera el primitivo pueblo. Perteneció al marquesado de Cerralvo, pero hoy es propiedad de D. Juan Aparicio que para hermosear en parte su posicion, ha mandado construir una pequeña plaza donde se corren novillos el dia destinado al esquileo. El TÉRM. confina por N. con Frades; E. y S. con Casafranca; O. con Villar de Leche; y se estiende de N. á S. 1/2 leg. y de E. á O. 3/4: comprende unas mil huebras de tierra destinadas, escepto 5 que se labran, á pastos, con arbolado de roble y encinas viejas que producen muy poca bellota: hay una charca pequeña y dos arroyuelos innominados, que naciendo pobres, se juntan con otros en el Endrinal y forman un riach., llamado *Alagon*. los CAMINOS son poco transitables: la CORRESPONDENCIA se recibe en Alba. PROD.: sobre 36 fan. de trigo en las 5 huebras que labra el montaraz, y numeroso ganado lanar; el vacuno y caballar son mas escaso: POBL. 2 vec., 8 hab. RIQUEZA TERR. PROD.: 596,850 rs. IMP.: 29,842 rs.

ALDEANUEVA DE CENTENERA: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Cáceres (12 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Trujillo (4), c. g. de Badajoz (26), dióc. de Plasencia (14): SIT. en una hondonada entre dos pequeños cerros que la dominan, uno por S. llamado Cerro de Bote, y el otro por O. llamado Caramachon: su CLIMA bastante sano, con aguas suficientes, propenso á tercianas, reumas y pulmonias: tiene 250 CASAS poco cómodas, de un solo piso, de 5 varas de elevacion, distribuidas en malas callejuelas, sin empedrado y con piso molesto y desigual: hay plaza, casa de ayunt., escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs. pagados de los fondos municipales de Trujillo, igl. parr. de construccion moderna, dedicada á S. Bartolomé y de curato perpétuo, y por último 200 pasos al E. una ermita de Ntra. Sra. de los Santos, cuya festividad se celebra con romeria el dia 3 de mayo. No tiene TÉRM.; disfruta solo de 2 egidos de 350 fan. que sirven para desahogo de los ganados: el TERRENO que le rodea es todo perteneciente á la c. de Trujillo, y los vec. toman en arrendamiento para sus labores y hortalizas el que necesitan: los CAMINOS son de comunicacion con los pueblos inmediatos, en mal estado, pues solo se reparan alguna vez á la entrada del l., y la CORRESPONDENCIA se recibe por balijero que pasa á Trujillo dos veces á la semana por una corta retribucion: PROD. trigo, centeno, cebada, garbanzos y habas: se mantienen 150 yuntas de ganado vacuno de labor: IND. 40 telares de lienzos caseros, ordinarios y muy angostos, y un molino harinero llamado el Molinito en el arroyo *Mojon* térm. de Trujillo: COMERCIO: 2 tiendas de bayetas, paño ordinario, quincalla y otros art. bastos. POBL.: 300 vec., 1,643 alm.: CAP. PROD.: 1.296,700 rs. IMP.: 64,835. CONTR.: 8,483. Este pueblo pertenece á la comunidad de Trujillo: se llamó antiguamente Centenera y existia en uno de sus dos egidos que conserva el mismo nombre: era un arrabal de aquella c. y á consecuencia de la Constitucion de 1812 se erigió un ayunt. independiente: todas sus cargas municipales gravitan todavia sobre los fondos de Trujillo.

ALDEANUEVA DE EBRO: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (10 leg.), part. jud. de Alfaro (2), aud. terr. de Búrgos (32), c. g. de Valladolid (48), dióc. de Calahorra (2): SIT.

en las inmediaciones de la carretera que desde Santiago de Galicia conduce á Francia, en una suave colina á 1/2 leg. y márg. der. del r. *Ebro*: la combaten principalmente los vientos del N., y goza de CLIMA muy saludable. Forman la pobl. 303 CASAS de dos pisos, distribuidas en varias calles anchas, cómodas y regularmente empedradas, y en una plaza bastante espaciosa de figura cuadrilonga. Tiene tambien casa consistorial, cárcel, pósito, meson y dos escuelas de primeras letras: una de ellas pública, de cuarta clase, pagada por los padres de los alumnos, y la otra particular, concurriendo á ambas 271 niños de uno y otro sexo. Hay ademas igl. parr. dedicada á San Bartolomé y servida por 1 cura párroco, 6 beneficiados y 2 capellanes: el curato es perpétuo y lo provee el diocesano mediante oposicion en concurso general: los beneficios tambien perpétuos son de provision del cabildo de Calahorra, y de las dos capellanías; una hay bajo la advocacion de la Virgen de los Dolores, fundada por la v., y la otra se halla dotada con los productos de la primicia; siendo el objeto de su institucion la congrua del sacerdote encargado de la sacristía: 3 ermitas propias de la v.: dos de ellas destinadas al culto público. Confina el TÉRM. por N. con los de Calahorra y Rincon de Soto; por E. con el de Alfaro; por S. con el de Cobella, y por O. con la Sierra de Yerga; brotan en esta varias fuentes abundantes de buenas aguas, que conducidas á la v. sirven para surtido de los vec. y abrevadero de las bestias de labor, no obtante de que en muchas casas se encuentran pozos de poca profundidad, cuyas aguas aunque crudas, pero de buen gusto, tambien aprovechan sus respectivos dueños: en distintas direcciones se encuentran corrales donde se custodia el ganado, y se guarecen los pastores por las noches, especialmente en las frias y tempestuosas de invierno. El TERRENO es de secano á escepcion de unas 1,000 fan. que se riegan con las aguas del r. *Cidacos*, si bien con tanta escasez que solo perciben 28 horas de riego en cada semana: tambien son beneficiadas algunas otras posesiones con las aguas que se recogen en las pozas llamadas de la Fuente y Navales: siendo este el arbitrio mas productivo del ayunt. á cuyo fondo de propios tambien corresponden un pequeño soto denominado Castilluelos que hay en la orilla del *Ebro*, donde se crian algunos árboles y buenas yerbas de pasto. En la parte cultivada, ademas de la dilatada sembradura de cereales y otros frutos, crecen muchos olivos, viñedos y sobre 1,800 álamos blancos y negros, esparcidos en distintos puntos. Los CAMINOS son locales y de herradura, cruzando tambien el térm. la carretera real que conduce á Logroño. PROD.: trigo de buena calidad, especialmenta el llamado hembrilla, que escede en peso al mas sobresaliente y granado de Castilla, de suerte que de una fan. suelen resultar 42 panes de 40 onzas cada uno y de esquisito gusto: cebada, centeno, vino, aceite, habas, patatas, alubias, garbanzos, cáñamo y lino: cria ganado lanar y cabrio, particularmente ovejas churras morenas, para beneficiar las tierras y fomentar la agricultura; caza de liebres y conejos. IND.: 2 molinos de aceite y uno harinero, con 13 telares de tejidos de cáñamo y lino, en los cuales se elaboran sobre 351 a. de ambos art. que rinden anualmente 12,150 varas de lienzo, su importe 66,300 rs., ocupándose de este trabajo unos 260 operarios de distintos sexos y edades. COMERCIO: el de esportacion de frutos sobrantes del pais é importacion de géneros coloniales, ultramarinos y de otros de que carece la v., en cuyo tráfico se emplean muchos hab. dedicados á la arrieria. POBL.: 454 vec., 1,894 alm. CAP. PROD.: 5.541,400 rs. IMP.: 249,363; contribuye de ordinario por todos conceptos con 29,673 rs. Celebra esta v. la fiesta del santo tutelar de su parr. el 24 de agosto.

ALDEANUEVA DE FIGUEROA: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Salamanca (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja: está SIT. en la carretera que dirige de Salamanca á Toro, y tiene igl. parr. dedicada á Santiago, escuela de primera enseñanza dotada con 1,300 rs., á la que concurren 50 niños de ambos sexos, 8 hornos que cuecen en 24 horas 1,480 libras de pan. Ocupa su TÉRM. en el que está enclavada la alq. de Lagunas Rubias, 1 leg. de E. á O., otra de N. á S. y 3 1/2 de circunferencia; comprendiendo 5,500 huebras de tierra de secano de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad, labradas á 2 y 3 hojas; de las cuales 786 fueron del clero. PROD.: granos, especialmente trigo y garbanzos, vino, pastos, leña y ganados: la POBL. que en pocos años ha crecido considerablemente, asciende á 128 vec., 708 hab. RIQUEZA TERR. PROD.: 978,840 rs., IMP.: 35,565 rs.: valor de los puestos públicos: 378 rs. El señ. de esta v. perteneció á la familia de los Dávalos, Figueroa y Acuña, y en reconocimiento de él pagaba cada vec. 14 mrs. al año.

ALDEANUEVA DE GUADALAJARA: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y part. jud. de Guadalajara (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (12 1/2), dióc. de Toledo (24 1/2), SIT. en un llano prolongado de S. á N. y muy corto de E. á O., combatido de todos los aires, porque no tiene ninguna altura que le domine en muchas leg.; de CLIMA sano y frio, y las enfermedades que se sufren son agudas. Tiene 84 CASAS de un solo piso, 6 de ellas regulares, que forman calles de imperfecta alineacion, mal empedradas y de 7 varas de anchura; escuela de primeras letras elemental incompleta, servida por un maestro que á la vez desempeña la sacristía y secretaría de ayunt.; percibe por el primer concepto 24 fan. de trigo, que pagan las familias de los 21 alumnos que concurren; casa municipal, cárcel, igl. parr. sólida, muy ant., sit. al N. de la pobl. bajo la advocacion de la Asuncion de Ntra. Sra., servida por un cura párroco de provision ordinaria en concurso general; y en los afueras 400 pasos al S. la ermita de la Soledad: á la espalda de la igl. el cementerio; 30 pasos mas adelante en la misma direccion, una fuente pública con lavadero de piedra, de la cual se surte el vecindario; dos manantiales abundantes en el sitio de Saz, camino de Atanzon en el que se da agua al ganado vacuno, y otro en el de Centenera en donde van á curar los vec. sus lienzos caseros. Confina el TÉRM. por N. con el de Torija; E. con el de Valdegrudas; S. con Centenera y Atanzon, y O. con el de Valdenoches: se estiende 1/4 leg. próximamente por todos los puntos; comprende unas 3,000 fan., de las que se cultivan la mitad, y el resto pertenece para pastos y bosques de árboles y maleza: en la parte S., confinante con Atanzon, se halla en una altura el desp. de San Márcos, y le fertiliza un arroyo que nace en Valdegrudas, part. de Brihuega en el sitio de las Fuentes: sigue su curso por Centenera, pasa á 1/4 leg. del pueblo, de E. á S. dejándole á su der., da movimiento á un molino harinero: cria cangrejos, y desagua en el r. *Hungria* térm. de Lupiana: el TERRENO es la mayor parte de cuestas y collados, algo de llanura y la vega que tiene 1/2 leg. de estension: esta es muy productiva, de riego, con las aguas del arroyo, y no se la deja descansar; abunda en leñas en el monte de roble que pertenece á los propios: los CAMINOS son de herradura y se hallan en estado regular: se recibe la CORRESPONDENCIA en Guadalajara. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, judias, patatas, almortas, lentejas, aceite y vino: hay 400 cab. de ganado lanar, 40 de cerda, 30 pares de mulas, 10 de bueyes para la labor; y caza de todas clases. POBL.: 96 vec., 366 alm. CAP. PROD.: 2.164,225 rs. IMP.: 116,422. CONTR.: 6,139 rs. 17 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,846 del que se pagan 250 rs. por gratificacion al secretario de ayunt., y se cubre con el prod. de propios y arbitrios: los primeros consisten en la renta de 65 fan. de trigo por el molino harinero, la de 40 fan. de tierra roturadas en la deh., 66 rs. del arrendamiento de una casa llamada pontifical; 500 por el prod. de pastos, 2,000 rs. cada 9 años por la corta del monte, el resto por repartimiento vecinal. Solo se sabe de su historia que se llamó antiguamente Santa Fé, pues los papeles del archivo solo contienen cuentas y otros documentos insignificantes: ofrece muy poco interes por estar separado de todas las carreteras.

ALDEANUEVA DEL ARENAL: desp. sujeto á la jurisd. del *Bodon* (V.) en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo (3 leg.): está SIT. á orillas del r. *Agueda*, en terreno montuoso, poblado de encinas y escabrosísimo á la parte del r. con una casa de muy buenas proporciones para la labor, habitada por el arrendatario y sus criados: confina al E. con el Collado de Malvarin; al S. con el r.; al O. con deh. de Guinaldo, y al N. con Sageras de Malverin; comprende 1,400 fan. de tierra, de las que se cultivan 60 de mediana calidad, dividida en tres hojas que se emplean en trigo, centeno y algun lino, una cada año, y las restantes se destinan á pastos. Su valor CAP. TERR., incluso lo desamortizado, es de 441,650 rs., y el IMP. 19,161 rs.

ALDEANUEVA DE LA SERREZUELA: ald. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Segovia (16 leg.), part. jud. de Riaza (6), aud. terr. y c. g. de Madrid (26), dióc. de Osma (12): SIT. en una llanura bastante elevada al N. y á 1/2 leg. de la cord. llamada Serrezuela y Pico de Pradales, muy ele-

vado, pelado y frio; está ventilada y goza de CLIMA sano: se compone de 43 CASAS esparcidas sin formar calles, todas de un solo piso, escepto la del curato que tiene 2: hay casa de ayunt., escuela de primeras letras, dotada con una corta retribucion en granos, que satisfacen las familas de los 16 niños de ambos sexos que concurren: igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Isabel, sit. á corta dist. al N. del pueblo, con curato de oposicion, y contiguo á ella el cementerio, muy cerca se halla tambien una mediana fuente para el uso del vecindario. Confina el TÉRM. por N. con el de Aldehorno; E. con el de Pradales; S. con el de Torreadrada, y cuesta llamada Serrezuela, y O. con el de Sacramenia: su estension de E. á O., es de 1 leg., y de N. á S. 3/4, comprende 10,000 fan. de tierra, de las que estan incultas 6,500: crian mucha salvia, tomillo, estepa y algo de monte bajo de roble: le bañan dos arroyuelos de agua de lluvia sin nombre; pierden su curso en verano, y pasan uno al E. y otro al O. de la ald. El TERRENO es seco y árido, sin prados ni vegas, y de inferior calidad: hay un CAMINO de herradura en buen estado que conduce desde las salinas de Imon á Salamanca, Valladolid, Palencia y Zamora. PROD.: centeno, trigo y cebada: se mantienen 5 palomares, 3 puestos de colmenas, algun ganado lanar y cabrio, 27 cab. de vacuno cerril, 46 de labor, 3 yuntas de mulas, y se cria abundante caza menor. POBL.: 41 vec., 133 alm. CAP. IMP.: 15,421 rs. CONTR.: 7,168 rs. vn.: no tiene propios; su pequeño PRESUPUESTO MUNICIPAL se exije vecinalmente, de lo que se pagan 100 rs. por gratificacion al secretario del ayunt.

ALDEANUEVA DE LA SIERRA: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y ob. de Salamanca (10 leg.), part. jud. de Sequeros (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32). SIT. en un cerro de poca elevacion, dominado por todas pertes de otros mayores, especialmente al N. por donde á 1/8 de leg. atraviesa la sierra de Tamames; bien ventilado y sano, á pesar de la garganta que corre de NE. á SE.: tiene 50 CASAS malas, una de ayunt. de un solo piso, desmantelada y ruinosa, que al propio tiempo sirve de cárcel nada segura; escuela de primeras letras con 20 niños, dotada con 700 rs.; igl. parr. de entrada, dedicada á San Pedro, servida por un párroco y un sacristan; cementerio en buena disposicion á unos 100 pasos al S. del pueblo, y 2 fuentes perennes en las inmediaciones, para los usos domésticos. Confina el TÉRM. por N. con el de Tamames; E. con las ventas de Garriel y la Bastida; S. con el de Cilleros de la Bastida y Cereceda, y O. con el de Cabaco y Zarzoso: su estension de uno á otro de los puntos cardinales opuestos es de 1 leg., y de 1/8 á 1/2 leg. desde el pueblo á los confines: el TERRENO es flojo y pizarroso con algo de regadío, y está divido en suertes para el cultivo: la mayor parte es propio de los vec., que pagan de foro anual á la ciudad de Salamanca unos 200 rs. por los baldios que hace años se les adjudicaron en propiedad, y una pequeña porcion que fue de la igl. y beneficio: corresponde hoy al marqués de Castellanos: en la mayor parte del térm. hay esparcidas encinas de inferior calidad: no faltan prados y cañadas donde se crian algunos pastos, y al E. cerca de 1/2 leg., la deh. de Bardal de corta estension, pero muy poblada de árboles, los tiene tambien regulares de otoño, y pocos aunque malos en las demas estaciones. Al S. del cerro en que está situado el pueblo, á dist. de 300 pasos, corre de SE. á NO. un arroyo que nace en los confines del inmediato de Cereceda y viene á confudirse con el r. *Yeltes*, dejando á la pobl. en medio: este r., que se dirige de E. á O. por la falda N., y á unos 200 pasos de aquella, es de curso perenne, aunque escaso en el verano; se utiliza para el riego de algunas tierras; da movimiento en el invierno á dos molinos harineros y tiene un puente de madera que no pueden pasarle caballerías, aunque afortunadamente se vadea en todo tiempo. El CAMINO que dirige de Sequeros á los demas pueblos de la sierra de Francia á Tamames, se halla en buen estado; y en malo los que van á los pueblos limítrofes: la CORRESPONDENCIA se recibe todos los martes de Tamames, donde se envia á buscarla. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y demas granos con escasez, pues apenas bastan para el consumo de la tercera parte de los hab.: lino, patatas, berzas y frijoles lo necesario, sobrando algun lino que se vende: hay cria escasa de ganados de todas clases, y solo abundante de cabrio; 5 ó 6 yeguas de vientre, varias caballerias menores y bastante caza mayor y menor. A 1/2 leg. al E. del pueblo, y orillas del *Yeltes*, se ha denunciado una mina que se dice de carbon de piedra, y se le ha dado el nombre del Cármen: se han empezado ya los trabajos, y el minero asturiano que se halla á su frente, asegura que dará buenos resultados, aunque los del pais no se entregan de llano á estas lisonjeras esperanzas. Lo que sí hay en este pueblo y algunos otros de la comarca, son terrenos con ciertas vetas; que á primera vista parece que contienen particulas ferruginosas; mas la desconfianza que ha inspirado el mal éxito que generalmente han tenido en la prov. las empresas de este género, hace que no encuentren apoyo, ni cooperacion en el pais, los que tal vez tratan de abrir manantiales fecundos á su riqueza. POBL.: 33 vec., 125 hab. dedicados á la labranza y cria de ganados y una tercera parte á trabajar á jornal dentro y fuera del pueblo, poseyendo únicamente un pequeño huerto donde cogen la hortaliza necesaria para el consumo de sus familias. RIQUEZA TERR. PROD.: 68,600 rs. IMP.: 3,430 rs.: valor de los puestos públicos: 1,201 rs. A las inmediaciones de este pueblo se dió una sangrienta batalla entre españoles y franceses, conocida con el nombre de la batalla de Tamames.

ALDEANUEVA DE LA VERA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (21 leg.), part. jud. de Jarandilla (1/2), adm. de rent. y dióc. de Plasencia (8). SIT. en el camino de Plasencia al puerto del Pico, á la falda de la sierra, entre la de Tormantos y Jaranda ó Peña Negra, y en una ladera á 300 pasos de la garganta Horcajo, ventilada de todos los aires y de un CLIMA sano, aunque propenso á las intermitentes tan frecuentes en aquel pais: tiene 310 CASAS que forman el cuerpo de la pobl., habitadas casi todas por dos familias: son de 10 á 12 varas de altura, con corredores de madera, mala construccion y peor distribucion interior. La casa municipal, que en lo ant. fue un beaterio y hospital despues, ademas de la sala de sesiones, contiene en su recinto la cárcel bastante segura, dos bodegones, habitacion para el alcaide, y el local muy capaz para la escuela de niños, datada con 3,000 rs. de los fondos públicos, y retribucion de los 70 alumnos que concurren; hay tambien escuela de niñas dotada en los mismos términos con 300 rs.; buen cementerio, 4 fuentes con sus caños y pilones para el uso doméstico, y una igl. parr. en el centro de la pobl., dedicada á San Pedro Apóstol, cuya bóveda se construyó en el año 1690, con un átrio, al S. del edificio, de su misma estension y bien enlosado: está servida por un cura rector, un vicario ó teniente y un beneficiado simple. Confina el TÉRM. por E. con el de Guijo de Sta. Bárbara y Jarandilla; S. con el de Cuacos; O. y N. con los de Tornavacas, Jerte y Garganta la Olla; contando de estension de E. á O. 1/2 leg., y de N. á S. 1 1/2: báñanle las gargantas del *Yedron* y del *Horcajo*, que á poco de su nacimiento se reunen á la llamada *Cascarones*, quedando rodeado el pueblo, escepto por el SO.; las dos primeras reunidas tienen un puente de cantería á 400 pasos del pueblo, camino de Jarandilla, de 24 pies de elevacion: otro de igual altura y material llamado de la Vega, camino del r. *Tietar*; y otro de madera, camino rural: la de Cascarones tiene uno de madera, camino de Cuacos: todas tres son de curso perenne y rápido, dan impulso á 3 molinos de aceite y 5 harineros; crian abundante pesca de truchas, y se invierten sus aguas en el riego de muchas posesiones que se hallan en el térm. El TERRENO es la mayor parte de cerros y cord. pedregosas de una elevacion desconocida; todo de sierra con enormes peñascos y sinuosidades; pero poblado de castaños, robles y otros árboles que le hacen tomar un aspecto pintoresco: en las inmediaciones del pueblo estan cultivados aun los cerros que parecen mas estériles, y que no se prestan á otro cultivo sino á brazo; por cuya razon es sumamente trabajoso, y solo la constancia de aquellos hab. pueden vencer tantos obstáculos: de este modo pueden conseguir el que de las 1,278 fan. que el térm. comprende, se hallan 200 plantadas de viñas, 20 de olivos, 8 de prado, 100 para hortalizas y legumbres, y 150 de castaños, nogales, frutales de todas clases y moreras, quedando las 800 restantes completamente incultas, por no consentir ningun género de trabajos: aunque dividido este terreno en porciones desiguales, todos los vec. tienen alguna propiedad y no puede decirse que haya ninguno absolutamente pobre. Le cruzan 3 CAMINOS, todos á cual mas interesantes, por el paso de las sierras; el primero de Plasencia al puerto del Pico; el 2.º se dirige al Campo-arañuelo, y el 3.º, que se llama Puerto Nuevo, conduce por la sierra y co-

llado de la Yegua, á Castilla la Vieja: todos son de herradura, llenos de peñascos y guijarros, y en mal estado, por la naturaleza del suelo, los demas caminos son rurales para el servicio de las heredades. Entra el CORREO los lunes, jueves y sábados de cada semana, conducido por un hombre á pie, desde la estafeta de Jarandilla: no hay ni puede haber diligencias ni carruajes de ninguna clase. PROD.: las principales son vino, castañas, aceite, nueces y seda; tambien se cosechan legumbres, pimiento y frutas de verano: no existe la de cereales; se mantienen ademas 1,100 cab. de ganado cabrio, 100 de vacuno, y hasta 228 de caballar, asnar y mular, destinadas para los usos domésticos. IND.: si se esceptuan algunos tejedores de lienzo basto, y otros cuantos artesanos para cubrir las necesidades generales, no se ejerce ninguna otra sino la del cultivo de huertos y heredades. COMERCIO: le hacen los naturales, y arrieros forasteros, es trayendo las prod. que sobran del consumo é importando las que faltan; de las primeras se venden en Castilla y Estremadura baja, sobre 2,000 a. de vino y 200 de aceite; en Madrid y Castilla 1,500 fan. de castañas, 200 de nueces, 200 de higos, 300 libras de seda, 1,000 a. de frutas, 10,000 de patatas y 300 de pimiento; proporcionándose en cambio, trigo, cebada, centeno, garbanzos y telas para sus vestidos: POBL.: apiñados en las 310 casas malas segun se ha dicho, porque tampoco hay cas. rurales, se cuentan 440 vec., 2,410 alm. CAP. PROD.: 3.894,320 rs. IMP.: 194,826. CONTR.: oficiales ordinarias, 28,156: PRESUPUESTO MUNICIPAL, con 2,500 rs. de las dotaciones del secretario 20,000; gastos provinciales 2,750: estos y los municipales se cubren con 800 rs. del derecho de pesos, 6,000 del prod. de la deh. de propios, y el déficit por repartimiento vecinal. Se ignora la época de su fundacion, aunque en el pais es tenido por de los mas modernos: forma parte del terr. que se llama *Vera de Plasencia*, de cuya c. fué ald., aunque siempre independiente en el gobierno local, hasta 28 de setiembre de 1802, que en virtud de Real cédula obtuvo el título de villazgo. Es patria del Illmo. Sr. Dr. D. Fr. Pedro de Godoy, del Orden de Sto. Domingo, predicador de Felipe IV, ob. de Osma y escritor de teología moral, lo que le produjo para fundar una capellania de 150,000 rs. de capital sobre las sisas de Madrid. Este pueblo que se halla en el mayor incremento de su riqueza y pobl., va decayendo notablemente por efecto de la ambicion de mando local, que tiene divididos á los naturales, cada vez mas empeñados en sus cuestiones: dos veces fué acometido por los partidarios del Pretendiente en la última guerra civil, en la una supo conducirse de manera que, apenas esperimentó daño, en la otra es el único en el pais que los escarmentó poniéndolos en precipitada fuga.

ALDEA NUEVA DEL CAMINO: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Cáceres (20 leg.), part. jud. de Granadilla (3), adm. de rent. de Plasencia, (6), c. g. de Badajoz (34), dióc. la mitad S. del pueblo de Plasencia, y la mitad N. de Cória (11): SIT. en una llanura algun tanto profunda con relacion á sus alrededores: sobre la carretera de Estremadura á Castilla la Vieja á la der. del ramal izq. de las sierras que se separan en el puerto de Baños, del que dista 2 leg., y á la izq. del r. *Ambroz*; goza de una atmósfera despejada y serena, aromatizada con la mucha vegetacion del pais, CLIMA sano y alegre, y se padecen pocas enfermedades: 200 CASAS con 22 calles, dos plazas y dos plazuelas constituyen el cuerpo de la pobl., que en sus dos terceras partes se halla en la calle principal bien empredrada, en regular alineacion, y que siendo la misma carretera de Estremadura atraviesa el pueblo de SO á NE.: las casas de esta calle y de la plaza á donde desemboca son de 8 á 10 varas de altura, de dos pisos y aun tres; todas tienen balcones de madera, que allí se llaman corredores, y cogen todo el frente del edificio: las demas calles están mal empedradas, con poca alineacion, y aunque tienen casas por el mismo órden, son la mayor parte de piso bajo: por uno de los costados de esta plaza pasa una especie de acequia pequeña de agua cristalina destinada para regar los huertos y posesiones que hay dentro del pueblo: la otra plaza llamada del mercado está circunvalada de posadas y comunica con el resto de la pobl. por un pequeño puente de piedra construido sobre un torrente (llamados en el pais gargantas) que pasa con enorme ruido por esta parte del l. Este pueblo estaba antiguamente dividido en dos ald. pertenecientes ambas á la prov. de Estremadura, se distinguian entre sí con el sobrenombre de *parte de arriba* y *parte de abajo*; habia por consiguiente 2 ayunt. y 2 casas municipales: pero cesó esta distincion, por el Real decreto de division terr., en 1834, y desde entonces forma un solo ayunt., para el cual se ha edificado en el año 1842 nueva casa consistorial, destinando la habitacion superior para sala de sesiones y residencia del alguacil y alcaide de la cárcel, que se estableció en el piso bajo: la casa de parte de arriba sirve para escuela, en la cual hay un maestro dotado por los fondos públicos, y ademas cierta retribucion por parte de los 40 niños que concurren: á la misma escuela, aunque en local separado, asisten algunas niñas para aprender á leer y escribir: la casa de parte de abajo solo sirve para encerrar madera y otros útiles: la misma division que existia en lo civil permanece todavia en lo ecl.: la parte de abajo corresponde á la dióc. de Cória, tiene parr. dedicada á San Serbando que se reedificó y amplió en 1720 y hasta 1815 estuvo servida por un cura de oposicion, pero desde entonces viene siéndolo por un ecónomo: tiene aneja la igl. del inmediato pueblecito de Valdelamatanza en la prov. de Salamanca, y ella misma es dependiente del curato de la Granja (1 leg.): la parte de arriba corresponde á la dióc. de Plasencia; su igl. es aneja á la de Gargantilla, y está servida por el párroco de este pueblo; de suerte que el de Aldeanueva á pesar de tener en su recinto dos igl. se puede decir que carece de parr. y sus vec. sufren perjuicios considerables por esta confusion de autoridades ecl.: ambas igl. están pobres de ornamentos y alhajas como es lo natural, y tienen un solo cementerio reducido é inseguro: á 80 pasos al S. de las casas hay una fuente abundantísima de buen agua para uso de los hab. con dos caños de hierro y dos pilones; á su inmediacion se han plantado algunos árboles, y toda la obra se debe al ayunt. de 1840, que introdujo con ella una gran mejora en este punto; al N. hay un buen pozo que antiguamente sirvió para el consumo de los vec. de aquel lado; al E. una grande ermita, ya desmantelada, y por último en todas direcciones, y con alguna separacion del pueblo para evitar los fuegos, hay 80 oficinas que se llaman sequeros, para resecar el pimiento en rama antes de llevarlo á los molinos. Confina el TÉRM. por N. con los de Valdelamatanza y Lagunilla, prov. de Salamanca; E. con los de Baños y Hervás; S. con los de Gargantilla y Segura, y O. con los de la Abadia y Granja, á 1/2 leg., 1/4 y aun 1/8 leg.: comprende 500 fan. roturadas, una deh. de encinas y alcornoques; un monte de castaños y robles, un egido, muchos prados de heno, é infinitos huertos de árboles frutales, legumbres, viñedo y moreras: fertiliza esta admirable vegetacion el r. *Ambroz* (V.) que corre á 500 pasos del pueblo de E. á O., la garganta llamada de *Andrés* (V.), la que cruza por el pueblo y se ha citado ya, y otros pequeños manantiales que brotan por todas partes, dando la vida á estos laboriosos aldeanos que tienen ademas en estos r. 6. molinos harineros, y dos de aceite. El TERRENO es llano en su mayor parte, con algunos pequeños barrancos y hondonadas, fuerte y feraz, con muchos guijarros rodados de gran magnitud; aproximándose á la sierra, arenoso y con grandes peñascos; por cuya razon no se cultiva. Cruza el pueblo y su térm. la carretera general de Estremadura á Castilla, que en este punto es la misma Calzada de la Plata de los romanos, bien conservada aunque bastante descarnada en el empedrado; los demas CAMINOS son de pueblo á pueblo, regulares y capaces todos de admitir carros. CORREOS: aunque el conductor de la correspondencia de prov. pasa por las mismas calles, para Béjar y Salamanca, tiene el ayunt. que enviar un balijero á Plasencia tres veces á la semana: gasto supérfluo que deberia evitarse, dejándola aquel conductor á su paso sin ninguna incomodidad. PROD.: la de cereales es muy escasa, pero en cambio es abundantísima la de pimiento, vino y frutas de todas clases; es regular la de lino, aceite, seda, legumbres, bellota, castañas y heno, se mantienen 800 cab. de ganado lanar, 400 cerdos gordos, 300 cabras, 100 vacas cerriles, 100 de labor, igual número de caballos y mulas y mas de 5,000 colmenas que los vec. de otros pueblos traen á disfrutar de las muchas flores que el térm. produce, y que los naturales no aprovechan. IND.: dedicados al cultivo de los huertos, apenas se ejercitan en otros oficios: hay sin embargo 4 tejedores y los menestrales necesarios para el servicio ordinario. COMERCIO: consiste por lo general en la venta del pimiento y demas frutas que poseen, abasteciéndose en cambio de los cereales

que les faltan: como pueblo de carrera hay muchas tiendas de merceria y comestibles para el abasto de los viajeros que generalmente hacen jornada en este punto, y contribuyen mucho á sus especulaciones; son estas mas notables en el mercado que se celebra todos los miércoles desde el dia de Todos los Santos hasta el de San Blas, al que ademas concurren algunas tiendas de paños y telas, y se hace gran venta de cerdos de todos los pueblos de la comarca, y algun ganado vacuno: se le concedió esta gracia á fines del siglo pasado á peticion del part. POBL.: 170 vec., 931 alm.: CAP. PROD.: 2.027,900 rs. IMP.: 102,395. CONTR.: 17,880 rs. 20 mrs. vn.: PRESUPUESTO MUNICIPAL, 10,000 en los que se cuentan 2,520 de la dotacion del secretario: se cubre con el prod. de propios que consisten en los aprovechamientos de deh., monte, egido y castañar, que producen 4,000 rs., y los arbitrios de la taberna, abaceria, romana, la medida de 1/2 fan. y mercados que rinden 8,000 todos los años. Es desconocido el año de su fundacion, y menos cuáles han sido sus vicisitudes, empero observando los sólidos puentes cuyas ruinas existen sobre el r. Ambroz; el mismo nombre de este que lo toma al entrar en el térm., las muchas inscripciones ant. que hay repartidas por el pueblo, sirviendo de dinteles de puertas, y otros usos; teniendo en consideracion que este era uno de los pasos mas célebres de la antiquísima calzada romana, llamada de la Plata, segun las varias columnas miliarias y de triunfo que se conservan, con inscripciones legibles, las mas: los escombros y cimientos visibles por la der. del r., y finalmente los enterramientos, medallas y otras antigüedades encontradas por los labradores, persuaden que existió en este punto la ant. y floreciente c. de *Ambracia* de los romanos, no la Cesalobriga que otros geógrafos han querido vanamente colocar en Aldeanueva: su historia moderna es tambien deplorable: en la guerra de la Independencia fué totalmente destruida, quemada y saqueada; en la última civil, las fuerzas carlistas de Basilio Jara y otros, la incendiaron y saquearon de nuevo, pero siempre estos hab. se han mostrado firmes y merecedores del nombre español: en 2 de mayo de 1838 un crecido número de su valiente M. N. acompañó al malogrado general Pardiñas, y tuvo no pequeña parte en la sorpresa de Basilio, verificada en Béjar la noche del mismo dia: sus oficiales están condecorados con la cruz de San Fernando de primera clase por esta y otras brillantes acciones; vivió y murió en este pueblo en el año 1819 el gran jurisconsulto D. Martin Batuecas, autor del catecismo político y constitucional de los derechos y deberes del ciudadano, del que es difícil hallar un ejemplar, por el anhelo con que el tribunal de la Inquisicion lo buscó é inutilizó, causando á su virtuoso autor largas y penosas prisiones.

ALDEANUEVA DEL CAMPANARIO: l. con ayunt. de la prov., dióc. y adm. de rent. de Segovia (11 leg.), part. jud. de Sepúlveda (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (21): SIT. en una pequeña cuesta; no está resguardada de ningun viento, y goza de sano CLIMA; tiene 18 CASAS que están amenazando ruina por su mala construccion: no forman calles; la parr. está dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra.; hay una fuente muy buena de donde se surte el pueblo. Confina el TÉRM. por N. con el de Crajera; E. con los de Sequera y Baraona. part. de Riaza; S. con el de Turrubuelo, y O. con el de Boceguillas: comprende 3/8 leg. de estension, con 1,500 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 700, y son 116 de primera calidad, 233 de segunda y 531 de tercera; las restantes no se roturan por ser montuosas y estan destinadas á pastos. PROD.: trigo, cebada y centeno. POBL.: 17 vec., 59 alm.: CAP. IMP.: 14,038 rs. CONTR. 2,500. Este l. es uno de los que componen la cuadrilla de ganaderos que lleva su nombre, formada por los diez pueblos del ochavo de Bercimuel

ALDEANUEVA DEL CODONAL: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Segovia (7 leg.), part. jud. de Sta. María de Nieva (2), aud. terr. y c. g de Madrid (19), dióc. de Avila (9); SIT. en un llano bien ventilado á 5/4 leg. de la carretera de Valladolid (11), á Madrid, y en la de Bernardos á Arévalo: su CLIMA es sano y sus enfermedades mas comunes, las intermitentes, pleuresías y pulmonías; tiene 96 CASAS de mala construccion y escasas comodidades, casa consistorial con carnicería, escuela de primera educacion dotada con 100 ducados, repartidos vecinalmente, y la retribucion de los 28 niños y algunas niñas que concurren; igl. parr. de buena arquitectura, dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., que tiene de anejo la de Aldehuela del Codonal; su curato es perpétuo de concurso general, y tiene contiguo el cementerio ventilado, pero muy estropeado; se abastece de aguas potables en un abundante pozo inmediato al pueblo, vestido de piedra, y que por su hermosura parece del tiempo de la dominacion romana. Confina el TÉRM. por N. con Moraleja de Coca, á 1/4 leg.; por E. con Nievecilla y Juarros de Boltoya á 1/2 leg.; S. con Aldehuela del Codonal á 1/4 leg., y O. con Codorniz á 1/2 leg.: comprende 3,374 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 2,030, entre ellas 306 aranzadas de viñedo: tiene un pinar de propios de pequeña estension, todos de pinos nuevos, y un pedazo de monte que entre uno y otro surten al pueblo de combustible: en el mismo pinar hay una ermita de escelente fáb. y buena arquitectura, tan capaz como la igl. parr. titulada de Ntra. Sra. del Pinarejo, en la que se celebra una romería el tercer dia de Pascua de Pentecostés: hay tambien algunas fuentes perennes de escelentes aguas, y pasa el r. Voltoya, que corre de N. á S.: el TERRENO no es de lo mejor, tanto por su naturaleza como por carecer de riego. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y vino. IND.: una fáb. de aguardiente y un molino harinero. POBL.: 98 vec., 432 alm.: CAP. IMP.: 52,231 rs,: CONTR. 5,516 rs. Carece de propios y la dotacion del secretario que consiste en 750 rs. es pagada por los vec.

ALDEA NUEVA DEL MONTE: l. con ayunt. de la prov. adm. de rent. y dióc. de Segovia (11 leg.), part. jud. de Riaza (1), aud. terr. y c. g. de Madrid (20): SIT. en una hondonada á 1 leg. de la carretera general de Francia y 4 del puerto de Somosierra, está circuido de monte escepto por el O.: tiene 30 CASAS de mala construccion, de un solo piso y sin formar calles; escuela á que concurren 10 niños y niñas, dotada con 12 fan de trigo que pagan las familias de estos; é igl. parr. con la advocacion de San Antonio, cuyo curato es perpétuo, y de concurso general: tiene una fuente no muy buena para el surtido del vecindario. Confina el TÉRM. por N. con el de Sequera; E. y S. comunes de Riaza, y O. con el de Baraona: comprende 3/8 leg. de N. á S. y lo mismo de E. á O. con 2,650 fan. de tierra, de las cuales son 1,600 de segunda calidad, y el resto de tercera: El TERRENO es flojo y de muchas cuestas, montuoso, de roble, escepto lo que se llama la deh. que es alto, de encina, húmedo, sin prados cerrados, y solo algunos cercados de zarza; le baña un arroyo sin nombre que corre al E. del pueblo, y se seca en el verano: los CAMINOS son locales: la CORRESPONDENCIA se recibe en Riaza. PROD.: centeno y bellota: se mantienen 2,000 cab. de ganado lanar churro, 300 de cabrio, 80 de vacuno cerril, 4 yuntas de caballerias y 24 bueyes. IND., la agricultura y ganaderia. COMERCIO: la venta de sus lanas en Riaza, donde fabrican paño basto para sus ropas. POBL.: 25 vec., 96 alm.: CAP. IMP. 22,238 rs.: CONTR.: 2,200 rs. Carece de propios y su pequeño PRESUPUESTO MUNICIPAL se exige por repartimiento. Este pueblo es uno de los de tierra del Fresno, que fue concedido al condestable D. Alvaro de Luna, y últimamente al conde de Miranda, que cobraba la pecha, pan de perro, martiniegas, alcabalas y tercias reales.

ALDEANUEVA DE PEDRO LUENGO: desp. de la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, térm. jurisd. y á 1/2 leg. O. de la v. de San Muñoz; este desp. debió depender del l. de Muñoz (part. de Ciudad-Rodrigo), porque la cilla del mismo devengaba cierta cantidad de granos antes de la supresion del diezmo. En él hubo un santuario dedicado á Ntra. Sra. de las Virtudes, cuya festividad se celebraba con gran pompa y concurrencia de todos los pueblos comarcanos; habiéndose verificado su destruccion á principios de este siglo.

ALDEANUEVA DE PORTANOBIS: alq. de la prov. de Salamanca (16 leg.), part. jud. de Ciudad-Rodrigo (3), dependiente en lo civil y ecl. de *Castillejo de Martin Viejo* (V.): está SIT. en la carretera que conduce desde Ciudad-Rodrigo á San Felices de los Gallegos, á la márg. der. del r. *Agueda*, en terreno quebrado, algun tanto poblado de encinas y robles, y mucho monte bajo de jara, combatido principalmente por los aires del O.: junto al corto número de CASAS que la forman, pasa un arroyo que surte de agua al vecindario, y hácia el O., no lejos de las mismas, existen unas grandes canteras de piedra pajarilla que sirve para los molinos: confina el TÉRM. por N. con Balborraz; E. con el Mora; S. con Castillejo de Martin Viejo, y O. con el r. Agueda, que corre por un cáuce profondo: comprende 223 fan. en cultivo y 69 de monte y pasto. PROD.: trigo, centeno legumbres y ganados. POBL.: 10 vec.,

41 hab. RIQUEZA TERR. PROD.; 94,650 rs.: IMP.: 4,732 rs. Correspondió esta alq. en su mayor parte al cabildo de Ciudad-Rodrigo.

ALDEAÑUEVA DE SAN BARTOLOMÉ: ald. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (19) leg.), part. jud. de Puente del Arzobispo (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (27), adm. de rent. de Talavera de la Reina (8): SIT.: en un valle al S. de un cerro poco elevado; es combatida por el viento O.: su CLIMA es algun tanto enfermo, y se padecen con mas frecuencia dolores de costado é hidropesias; tiene 125 CASAS habitadas, 3 cerradas y 14 destruidas, formadas todas de piedra ó barro, cubiertas con teja la mayor parte, otras con retama y de piso bajo: componen 17 calles y 2 plazas: hay casa de ayunt., pósito y escuela de primera educacion, á la que asisten 40 niños, dotada por ellos mismos, con una pequeña retribucion en dinero, que es mayor ó menor segun el estado de sus escasos conocimientos: la igl. es aneja á la de Mohedas, y está servida por un teniente. Confina el TÉRM. por N. con el de la Estrella; E. Mohedas de la Jara; S. Campillo, y O. Torre de la Mata: comprende unas 3,000 fan., de las cuales estan en cultivo la mitad, que rinden lo necesario para el consumo, y aun queda sobrante; y en lo demas hay algun viñedo y olivares, muchos y buenos pastos, arbolado de encina, alcornoque y monte bajo de brezo: el TERRENO es en parte fuerte y bastante productivo, y parte flojo y pedregoso: los CAMINOS, locales: el CORREO se recibe en Puente del Arzobispo por un balijero tres veces á la semana: PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, algarrobas, anis, cominos, azafran, vino, aceite y cáñamo: se mantiene algun ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda, caballar mayor y menor, y ademas 60 yuntas de bueyes y 34 de caballerias para la labranza: IND.: la agricultura, ganaderia y carboneo en los hombres; y todas las mujeres se emplean en hilar lino y estopa: POBL.: 140 vec., 620 alm.: CAP. PROD.: 433,233 rs. IMP. 11,231: CONTR.: segun el cálculo general de la prov., el 74 p. 0/0. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,000 rs. del que se pagan 1,500 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de los bienes de propios, que consisten en el fruto del arbolado de encina, que se subasta anualmente.

ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Avila (12 leg.), part. jud. del Barco de Avila (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (28): SIT. al E. de la cab. de part. entre dos cerros á la izq. del camino que baja de Piedrahita á la del Barco; á la mitad de la dist. que separa estas dos v., y á 1/4 de leg. de su anejo ó barrio del *Bardal* (V.), que le ayuda á formar la municipalidad: es de CLIMA frio, por la proximidad de las sierras y viento N. que mas reina; se padecen fiebres intermitentes, gástricas, dolores de costado y reumáticos: tiene por sí solo 140 CASAS, con la de ayunt. aunque mala; escuela de primera educacion dotada de fondos públicos, á la que asisten 50 alumnos; dos fuentes en los estremos N. y S.; la primera buena y la segunda inferior: una parr. con advocacion á Sta. Maria Magdalena, patrona del pueblo; y á la parte meridional de él, formando acera con la calle principal que va á la igl., un conv. de religiosas del órden de Sto. Domingo, con el título de *Sta. Cruz de Aldeanueva*, fundado por los años 1840, en concepto de colegio de niñas por una jóven de los *Paniaguas* de Avila, aumentado despues por las limosnas cuantiosas de los vec. de este l. del Barco y Piedrahita, de los duques de Alba, D. Fadrique de Toledo y doña Isabel de Zúñiga, del gran prior de S. Juan, D. Diego de Toledo, del Sr. de la Horcajada, D. Garcia de Toledo, y hasta de los Reyes Católicos, y concluido en 13 de setiembre de 1504; erigido en beaterio en el pontificado de Leon X, y en verdadero conv. de religiosas por Breve espedicion en Zaragoza en 6 de mayo de 1522 por el pontífice Adriano VI. Este famoso monast. que llegó á reunir 400 religiosas, venidas algunas de Roma, y hasta de Jerusalen, fué devorado por las llamas desde el dia 18 al 23 de setiembre de 1565, y las religiosas se trasladaron á la fort. y palacio que tenia en el Barco la Excma. Sra. Doña Maria Enrique de Toledo, que gobernaba entonces los estados de Alba por disposicion de esta Sra.: quien mandó reedificar á sus espensas el conv. incendiado, asignándole ademas 400 fan. de trigo y 40 cántaros de aceite anuales. Entre las señoras ilustres que tomaron en él el hábito, se halla el nombre de doña Aldonza Manrique de Toledo, viuda de D. Pedro de Luna, Sr. de Fuentidueña, llamada como inmediata sucesora á los estados de Escalona y S. Estéban de Gormaz, sus tres hijas, y dos de sus hermanas; habiendo sido sepultado su cadáver en el centro del coro, por los años 1589. En la actualidad existen solo 14 religiosas, y se conserva en el altar mayor de la igl. una hermosa imágen del Crucificado, con advocacion de las Batallas, regalado por los Reyes Católicos á la comunidad, y salvado del incendio: la igl. es hermosa adornada de colgaduras de terciopelo carmesí, con escelentes bordados de oro, en los que se ven las armas de los duques de Alba. En los afueras en direccion al barrio del Bardal y del Barco, hay una ermita llamada del Humilladero, en sitio delicioso que da vista al valle de Becedas; en la parte del S., subiendo á la sierra 1/4 leg. de la pobl., se distinguen los escombros de otra ermita antiquísima, destruida en la guerra de la Independencia, y una fuente llamada Nueva, de agua muy fria y de escelente calidad. Confina su TÉRM. y el del anejo por N., con el de la Aldehuela; S. con el de la Lastra del Cano; E. con el de la Avellaneda y Horcajo, y O. con el de Sta. Maria de Caballeros y los Cuartos; todos á 1/4 leg. de dist.; comprende un montecillo de chaparro al N. del pueblo que se llama el Carrascal; y otro de roble al SE. llamado de la Dehesa: el TERRENO es desigual, arcilloso, y de inferior calidad por cuya razon se destina muy poco á los cereales: le riega un riach. que nace en el cerro de la Avellaneda al E. pasa al N. del l.; y cerca del de Caballeros se reune con otro que baja de la Aldehuela; todo su curso, 4 leg. tuvo un puente de piedra labrada á la entrada del pueblo que fué arrebatado por una avenida; en el dia se facilita el paso por otro de madera y piedra tosca. Se hallan tambien dentro del térm., ademas del anejo del Bardal, dos desp. llamados las *Casas de la Fuente y las Casas de la Cabezuela*: este al N. del pueblo en el sitio que lleva el mismo nombre; y aquel al O. muy cerca del Bardal, y en el sitio que todavía conserva la misma denominacion: hará como un siglo que se despoblaron del todo sin que se sepa la causa: los CAMINOS son locales y malos: se recibe la CORRESPONDENCIA del Barco dos veces á la semana. PROD.: centeno, poco trigo, mucho lino y bueno, patatas, y algun garbanzo: hay cria de ganados, particularmente vacuno, por la abundancia de pastos de la sierra y praderia de riego: IND. y COMERCIO: un molino harinero á la der. del arroyo; se estraen miles de a. de lino, importándose por los muchos arrieros del pueblo los art. que les son necesarios. POBL.: 102 vec., 450 alm.: CAP. PROD.: 2.575,250 rs.: IMP.: por terr. y pecuaria 103,010: prod. representativo de la riqueza ind. y fabril 2,150: CONTR.: por este concepto 86, por todos los demas ordinarios 3,801: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,623, del que se pagan 1,600 por dotacion del secretario: se cubre con 480 rs. del rendimiento de propios y repartimiento vecinal. Este pueblo se llama tambien Aldeanueva del Barco, de la Sierra, y mas comunmente de las Monjas, por razon del famoso conv. que queda descrito.

ALDEANUEVA DE VALVARROYA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Toledo (17 leg.), part. jud. de Puente del Arzobispo (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (29), adm. de rent. de Talavera de la Reina (5): SIT. en el costado occidental de una cord. sobre terreno sumamente áspero y descendiendo á su falda; se observa alguna variedad en las enfermedades que se esperimentan siendo muy sana la parte superior, y propensa á dolores reumáticos é intermitentes la mas baja. Tiene 223 CASAS, algunas de buena construccion, y el mayor número de mala fáb. y pocas comodidades: todas forman varias calles y plazuelas, siendo mejores las de la parte alta del pueblo. Hay casa consistorial con pósito y cárcel, escuela de instruccion primaria para niños de ambos sexos, é igl. parr. con el título de Santiago Apostol, que tiene al inmediato pueblo de *Corral-Rubio* (V.), como anejo: confina el TÉRM. por N. con el r. Tajo á 1/4 de leg.; E. con el de Belvis á 1/2 leg.; S. con el de la Nava de Ricomalillo á 1 1/2 leg., y O. con el r. Uso á 1 leg.; comprendiendo la referida ald. de *Corral Rubio*, que dist. 1/4 leg. al NE. (V.), y una hermosa deh de encinas 1/8 leg. al O.: hay dos ermitas á 1/2 leg. del pueblo, la una al NE. con el título de Ntra. Sra. de Valvarroya, y la otra al S. con la advocacion de Ntra. Sra. del Espino: le bañan los r. Tajo y Uso que dividen su jurisd., segun se ha dicho, y brotan así mismo algunas fuentes. El TERRENO es arenoso: los CAMINOS locales y en mal estado: se recoge la CORRESPONDENCIA por balijero, en la adm. de Talavera, los lunes

y jueves; sale en los mismos dias: PROD.: trigo, cebada, centeno y algunos garbanzos: se cria ganado vacuno, y alguna caza menor; POBL., RIQUEZA y CONTR.: incluyéndose el pueblecito de Corral-Rubio, 182 vec., 790 alm.: CAP. PROD.: 1.200,435 rs.: IMP.: 31,614: CONTR.: segun el cálculo general de la prov., 74 p. 0/0 PRESUPUESTO MUNICIPAL: 8,000 rs., en el que entran 3,000 como dotacion del secretario, y se cubre con el prod. de propios.

ALDEANUEVITA: desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca (3 leg.), propio del comun de vec. de *Calzada de Valdunciel* (V.), por haberlo comprado á foro perpétuo al hospital de dicha c.: ocupa medio cuarto de leg. de E. á O., y 1/4 de N. á S., y linda por E. con término de Valdunciel, y por N., S. y O. con el de Calzada: tiene 327 huebras de tierra, de las que 79 fueron del estado ecl., y 27 de prado: el TERRENO es de secano, de tres calidades; y PROD. un año de dos sin division de hojas; granos y ganado. Paga la CONTR. con Calzada.

ALDEA PINTADA: desp.: dícese que en el térm. de *Trigueros*, prov. de Huelva, existió cuando la conquista, una pequeña ald. de este nombre, dependiente del ant. condado de Niebla. Se cree que existió donde hoy llaman la Torre, sobre la Ribera de la Nicova, camino alto de Trigueros á Huelva.

ALDEA QUEMADA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Jaen (16 leg.), part. jud. de la Carolina (6), adm. de rent. de Baeza (6), aud. terr. y c. g. de Granada (28), arz. de Toledo (28): SIT. en una esplanada que mira al E., confinando por N. con las cord. de Sierra Morena: su CLIMA es húmedo, propenso á tercianas, cuartanas, hidropesías y dolores de costado: reinan los vientos de O. y N., y la pobl. tiene 60 CASAS de construccion comun, 6 calles cortas que desembocan en una plaza; pósito, igl. con cementerio al N. servida por un cura; escuela de primeras letras, dotada por los padres de los alumnos, y una insignificante cantidad de los propios; casa consistorial, cárcel, carniceria, matadero, y una posada á la entrada del pueblo, construida por el Gobierno. Confina el TERM. por N. con el de Almuradiel: E. con el de Castellar de la Mata; S. con el de Navas de San Juan, Arquillos y Vilches, y O. con el de Sta Elena: existen en él la *ald. de Sta. Cruz*, arruinada totalmente en la guerra de la Independencia, y la célebre *Cimbarra*, que es un arroyo que tiene su origen á la esplanada donde está sit. la pobl., y á 1/4 de leg. de ella por la parte del S., el cual precipitándose en una hondonada, que se calcula tiene 50 varas de profundidad y 40 de circunferencia, forma al caer un arco magestuoso digno de la atencion de los viageros, que no admiran menos este primor de la naturaleza, que lo ameno del terr. en que se observa: la hondonada se halla formada al parecer, en una roca de piedra caliza, y las aguas han abierto en ella á su descanso dos hoyos, que los naturales llaman *Calderas*, el uno de 5 varas de profundidad, y el otro de 3; los cuales nunca se ven cegados, por las ordinarias avenidas del invierno. Siguiendo este arroyo su corriente se le une otro menos caudaloso por la parte del E., que tambien forma una graciosa cascada llamada Cimbarrillo, circunvalada de muchos árboles; dichos arroyos, juntos con otro que se les agrega, contribuyen al fin del térm. por la parte del S. á la formacion del r. *Barrizas*. El TÉRM. se estiende por todos sus confines cerca de 2 leg.: el TERRENO por lo regular es de inferior calidad; su mejor parte está dedicada á la siembra de granos, y á algunas huertas con árboles frutales (regadas con norias), cuya delineacion y la plantacion de 9,493 pies de olivos y 42,601 de vides son debidas al celo del intendente D. Pedro Polo de Alcocer; lo restante del térm. consiste en deh. de propios y tierra inculta que se destina para pastos de los ganados en el invierno: la mayor parte de las labores se hacen con ganado vacuno. Los CAMINOS son de herradura para los pueblos inmediatos, y el que cruzaba por Jaen á la Mancha, antes de abrirse el nuevo arrecife de Despeñaperros: la CORRESPONDENCIA se recibe en el pueblo de Almuradiel: PROD.: granos, aceite, vino, hortalizas, frutas, ganados, toda clase de caza, y animales dañinos en abundancia: POBL.: 100 vec., 357 hab., dedicados á la agricultura y ganaderia: el vino y demas efectos que faltan para la manutencion, se importan de los pueblos inmediatos, y los géneros para vestir se toman á comerciantes ambulantes y en Sta. Cruz de Mudela: CAP. PROD.: 382,475 rs.: IMP. 15 201 rs.: CONTR.: 17,749 rs. Se fundó en 1767.

ALDEA-RABOL: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. de Castrillo: SIT. en el monte que se halla entre estas dos pobl.; en el dia no es mas que un pedazo de terreno labrantío, sin ruinas ni escombros de ninguna clase, y solo por tradicion se dice haber estado poblado.

ALDEA-RASO: barrio que con otros compone el concejo y felig. de S. Pedro de Gaillos, en la prov. y dióc. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda: SIT. á 1/4 de leg. escaso al NE. del barrio principal del concejo; se compone de 12 CASAS malísimas: PROD.. trigo, cebada, centeno y garbanzos: se crian algunos ganados lanares, pero son muy costosos por la escasez de pastos: su POBL., RIQUEZA y CONTR. está comprendida con todos los barrios del concejo.

ALDEA-RODRIGO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Salamanca (4 leg.), part. jud. de Ledesma (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19): está SIT. en una llanura á la márg. izq. de la rivera de Cañedo, formando lím. con el part. de Salamanca por el E., y lindando al N. con Zamayon, S. con Almenara y O. con el Arco que está del otro lado de la rivera: tiene igl. parr. de la clase de vicariatos que provee el diocesano, de la cual es aneja la del Arco; una ermita, cementerio bien sit., escuela de primera enseñanza dotada por el ayunt. y 50 CASAS para el vecindario, muy reducidas: la consistorial que sirve de cárcel está medio arruinada: el TERRENO es de mediana calidad, llano y de monte: comprende 423 fan. en cultivo que prod. trigo, centeno, cebada y algarrobas; si bien constituyen la principal riqueza la bellota y los pastos que fertiliza la mencionada rivera en todo su curso de E. á O. del térm.: el monte es de comun aprovechamiento y de consideracion, por lo que abunda el ganado de cerda, así como el lanar y vacuno. POBL.: 46 vec., 163 hab.: ademas de la ind. agrícola hay una fáb. de teja y ladrillo, dos telares de lienzos y un puesto de garañon: el sobrante de los frutos se lleva á los mercados de Ledesma, Salamanca y Fuentesauco: RIQUEZA TERR. PROD.: 130,900 rs.: IMP. 5,945 rs. valor de los puestos públicos 740 rs.

ALDEA-RODRIGO: cot. red. anejo de la vicaria del Espíritu Santo, estramuros de la c. de Zamora: SIT. en la vertiente de un collado inclinado hácia el S. que sigue la márg. setentrional del r. Duero que le baña desde E. á OE. Su CLIMA sano, y su posicion en estremo alegre y pintoresca. Tiene dos CASAS que habitan los colonos de la deh. con sus familias, dos colmenares de muchísima prod. cuidados con el mayor esmero; al O. de ella y á las orillas del mencionado r. se están esplotando dos minas ferruginosas, al parecer muy abundantes; pero que por falta de inteligencia y poca destreza en los empresarios, los trabajos no dan el buen resultado que darian en manos mas diestras. La cima de sus collados pizarrosos, y el color de los peñascos, demuestran la existencia de filones de hierro argentífero y otros minerales ocultos que deben encerrar en su interior. Confina por el N. con el TERM. de la Hiniesta; por el E. con el de la c. de Zamora; por el S. con el Duero, y por el O. con la deh. de S. Julian; los cuales distan 1/4 de leg. de las casas que están inmediatas al r. El TERRENO está todo en declive hácia el S. hasta el Duero, sobre cuyo nivel se elevan los collados hasta 150 varas; la parte alta por su consistencia y poca feracidad solo sirve para el pasto de los ganados, y únicamente la baja es la destinada á labor por ser mas igual y trabajable: PROD.: 120 fan. de trigo, 80 de centeno, 40 de cebada y otras 40 de diversas legumbres. Cria 100 corderos y cabritos, sostiene 200 ovejas, algunas cabras, los bueyes necesarios para la labor, y se cuida mucho del pasto delicioso para las abejas, que proporcionan los tomillos y romeros; abunda en todo género de caza, como es, perdices liebres y conejos, y hasta en animales dañinos y aves de rapiña; y las aguas del Duero proporcionan muy buenas anguilas, barbos y otras clases de pescado que se coge con el auxilio de un barquichuelo que tienen los colonos para pasar al l. de Carrascal: POBL.: 2 vec., 8 hab.: CONTR.: 400 rs. vn. Es propiedad del ilustre cabildo de la cated. de Zamora y reditua en renta 2,000 rs.

ALDEA RUBIA: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Salamanca (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja: SIT. al NE. de la cap., á la inmediacion y N. del r. Tormes; con 155 CASAS, escuela de primera enseñanza dotada con 1,400 rs., á la que concurren 100 niños y niñas; igl. parr. y 4 hornos que cuecen al dia 600 lib. de pan. Confina el TERM., en el que se halla enclavado el desp.

San Pedro, al E. con el de Babilafuente y desp. de la Puebla de la Escalonilla; O. con la alq. de Velasco Muñoz; N. con Gomecello; alq. de Sordos y l. de Cabezabellosa y Pitegua, y S. con Huerta, r. *Tormes* y San Morales, y ocupa próximamente 1 leg. de E. á O., 3/4 de N. á S., y 4 leg. de circunferencia; de las 4,600 huebras que comprende, 2 1/2 de huerta tienen riego, y las 4,597 1/2 son de secano, de tres clases, para trigo y centeno, y de una clase para cebada: al clero pertenecieron 2,205 huebras: PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrobas, vino, pastos, hortaliza, herren, mimbres y ganados: POBL.: 145 vec., 687 hab.: RIQUEZA TERR. PROD.: 748,074 rs.: IMP.: 36,699 rs., valor de los puestos públicos 5,844 rs. Este pueblo fué del señ. de los duques de Alba, por el estado de Monterrey, si bien no disfrutaban otras regalías que el aprabar la eleccion de justicia, nombrar escribano de su número y fiel de fechos del concejo.

ALDEASAZ: barrio de la prov. y part. jud. de Segovia (3 1/2 leg.), que con otros compone el ayunt. del l. de la Cuesta: SIT. en una llanura á 1/8 escaso leg. de su matriz: tiene 20 CASAS para habitacion, bajas y reducidas, que forman cuerpo de pobl., y ademas 22 pajares para encerraderos de paja, yerba y ganados: sus calles están sin empedrar y muy sucias en el invierno: los niños de este barrio concurren á la escuela del pueblo principal: hay dos fuentes para el uso general de personas y animales; y una ermita con el título de S. Isidoro, sin rent. algunas: su POBL., RIQUEZA Y CONTR.: están incluidas en el artículo Cuesta la (V.).

ALDEAS DE MEDINA: jurisd. de la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo comprende los pueblos de Aldea de Busto ó de Medina, Angosto, Barriosuso, Barruelo, Betarres, Céspedes, Lechedo de Medina, Quintanilla de los Adrianos, Recuenco, Riba de Medina, Santurde, Villanueva de la Lastra, Villatomil, San Martin de Mancobo, y las granjas de Lozares y la Rad.

ALDEASECA: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de Arévalo (1 1/2 aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 13): SIT. en terreno llano, bastante ventilado, se padecen algunas intermitentes: las CASAS que lo forman, aunque de un solo piso, están bien distribuidas; la plaza es regular aunque sin soportales, y las calles son limpias y carecen de empedrado; hay casa que se llama de concejo para la reunion del ayunt. y vec., que al propio tiempo sirve de cárcel; escuela de primera educacion para ambos séxos; igl. parr. dedicada á S. Miguel Arcángel, de curato perpétuo; y un pozo de escasa agua potable de que se sirve el vecindario: á 600 pasos al E. se encuentra la ermita que antiguamente se llamó de Santa Maria de Ubeque, y en el dia del Sto. Cristo del Prado; inmediato á ella el cementerio, y á igual dist. dos lagunas que en el pais llaman Labajos, titulados del Barrero y de Sta. Maria; el primero recibe todas las aguas del pueblo y del segundo sale una acequia que corta el prado nuevo y riega los que hay destinados para el heno. Confina el TÉRM. por N. con S. Estéban; E. con Palacios-Rubios; S. con Magazos, y O. con Villanueva del Aceral: comprende 2,226 fan. de tierra que se cultivan en dos hojas iguales, alternando por años: son de 1.ª calidad 386, de 2.ª 639 y de 3.ª las restantes: hay en el térm. los desp. de Labajuelo y Valledomingo, de los cuales no se conserva vestigio alguno; desaparecieron por los años de 1616 á 1618. El TERRENO en lo general es llano á escepcion de 2 cerros bastante elevados que se hallan al O. de la pobl. á 1/4 leg. de dist. y alguna barrancada de corta consideracion; los CAMINOS son locales, y pasa tambien á 100 pasos al S. del l. de la calzada que dirige de Peñaranda á Arévalo, que se halla en buen estado: PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos, cuyos sobrantes se esportan á los mercados de Arévalo, y Medina del Campo, surtiéndose en ellos de los que faltan; POBL.: 80 vec., 328 alm.: CAP. PROD.: 1.322,350 rs.: IMP.: 59,194 rs.: CONTR.: 13,447 rs. 4 mrs. vn. En este l. nació el maese de campo D. Diego Ronquillo, como consta del testamento que otorgó en Manila á últimos de mayo de 1595, siendo capitan general de las islas Filipinas: descienden de este pueblo los Osorios y Plazas, caballeros de alta nobleza; consta al folio 4 del libro de velados de aquella parr., y empieza en el año 1585, que al desposorio de D. Baltasar de San Roman y Doña Francisca Osorio, asistió de padrino el Príncipe de Orange.

ALDEASECA DE ALBA: l. con ayunt., al que está agregada la aldea de Matarrala, en la prov., adm. de rent. y ob. de Salamanca (5 leg.), part. jud. de Alba de Tórmes (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19): SIT. al pie de la cuesta de Hinojosa, en TERRENO llano y pantanoso, combatido principalmente por los vientos del NE. y S., con 48 CASAS de 1 piso bajo habitable, de muy poca comodidad, calles irreguleres, casa de ayunt., cárcel poco segura, pósito, refundido en el de Alba, una posada pública, escuela de primeras letras con 21 niños de ambos séxos, dotada con una corta pension de los fondos de propios; igl. parr. dedicada á S. Andres Apóstol, servida por un vicario perpétuo; cementerio junto á ella y una charca para abrevadero de los ganados: en el centro del pueblo hay un pozo de mala y escasa agua. Su TÉRM. que es cuadrado, confina por N. con el de Lurda; E. con el de Turria; S. con el de Matarrala, y O. con el de Alba, y se estiende de N. á S. una leg. y otra de E. á O.: en él, y como á 1/2 leg. N. del pueblo, se encuentra una fuente; y á una leg. en la misma direccion un montecito que aunque corto, mantiene 45 cerdos de vara y 150 camperos: cada 3 años se labran 2,200 huebras de 405 estadales cada una, de las cuales 1,300 son de buena calidad para trigo, 700 tambien para trigo aunque son de 2.ª clase y las 200 restantes para centeno; en las labores se ocupan 75 yuntas: los CAMINOS son muy buenos, y sobre todo el que va de Alba al pueblo: la CORRESPONDENCIA se recibe de Alba de Tórmes por los vec. que acuden al mercado: PROD.: trigo y centeno; hay cria de ganado cerdoso vacuno y alguno lanar: POBL.: 40 vec. 179 hab., dedicados á la agricultura y ganaderia: RIQUEZA TERR. PROD.: 787,700 rs.; IMP.: 36,505 rs.: valor de los puestos públicos 922 rs.

ALDEASECA DE ARMUÑA: l. con ayunt. al que está agregado el desp. Arroyo, en la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Salamanca (1 1/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja: SIT. en una llanura por la que pasa la calzada de Zamora; con escuela de instruccion primaria á la que asisten 20 niños de ambos séxos, é igl. dedicada á la Santa Cruz, servida por el párroco: ocupa su TÉRM. 3/4 de leg. de E. á O., 1/2 de N. á S., y 2 1/4 de circunferencia; y confina al E. con el de Nonterubio; O. Mozodiel; N. el Arroyo, y S. con el desp. del Prado de Panederos, son de secano todas sus tierras que componen 1,052 huebras de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad, 566 de las cuales pertenecieron al clero; y aunque antiguamente existió bastante viñedo, hoy solo se ven algunos vestigios de él: carece de arbolado, y los prados son de poca entidad: el cultivo se hace á dos hojas con ganado vacuno y algunas caballerias menores: PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, garrobas, guisantes y algun ganado de cerda: POBL.: 30 vec., 136 hab. RIQUEZA TERR PROD.: 341,916 rs.: IMP.: 13,441 rs; valor de los puestos públicos 2,852 rs.

ALDEASECA DE LA FRONTERA: v. con ayunt. de la prov. y ob. de Salamanca (7 leg.) part. jud. y subdelegacion de rent. de Peñaranda de Bracamonte (1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (11 1/2): SIT. en un llano en el lim. de la prov. de Salamanca y la de Avila, en el camino que conduce desde Palacios-Rubios á Alba de Tórmes: la combaten todos los vientos y es bastante saludable, si bien en el estio se padecen algunas tercianas; forman la pobl. 80 CASAS, de tierra por lo comun, de mediana altura y regulares proporciones distribuidas en calles, casi todas desempedradas, y una plaza pequeña de figura irregular; tiene pósito con 24 fan, de trigo, casa mezquina de conejo, cárcel, carniceria del comun, cuatro posadas públicas, escuela de primera enseñanza, en el invierno, dotada con 1.100 rs. anuales. 700 de reparto y 400 de propios, con 28 niños, de los que escriben 14, y 30 niñas, tres de las cuales saben escribir; igl. parr., de cuya fundacion no se conserva noticia, de mezquina arquitectura y escasas dimensiones, servida por un presbítero y dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion: la ermita que existia consagrada al Apóstol Santiago, fué arruinada en la guerra de la Independencia. Al E. de la v. hay una fuente abundante de buena agua, que con la del pozo público y otros particulares, basta para el consumo de la pobl.; al S. una escasa alameda de árboles nuevos en mal estado; al N. en una lijera altura, el pequeño cementerio que no perjudica a la salubridad; y al O. á muy corta dist. tiene uno de sus principales nacimientos del *Guareña*, arroyo aquí, de

curso perenne, que viniendo de hácia Peñaranda, en que principia, atraviesa el térm. de S. á N.: su cáuce es regular, no cria pescados, pero sus aguas fertilizan los pocos, pero buenos prados que existen. Confina al N. con Aldeayuste (1/2 leg.); al E. con Paradinas (1/2); al S. con Peñaranda 1/4, y al O. con Aranzo y el Villar (1/2): el térm., en el que se encuentran cinco lagunas, comprende 5,000 huebras de tierra, 240 de las cuales, pertenecientes al clero regular se han desamortizado poco há; de las 100 huebras de pastos, solo 80 tienen riego: el terreno es llano, flojo, de secano medianamente fértil, y en su mayor parte de 2.ª y 3.ª clase, habiéndose roturado en 1810 una porcion perteneciente á propios enajenados entonces: el térm. se divide en dos hojas, y solo se labra una cada año, con 60 pares de bueyes y mulas; mediados con caballos. El CAMINO que conduce á Peñaranda es general y carretero, y se halla en regular estado; las comunicaciones para los otros pueblos son buenas por ser el terreno llano y seco. IND.: la agricultura y ganaderia: se esportan granos al mercado de Peñaranda, y de allí se importan efectos de vestir y aperos de labranza. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, guisantes y otras legumbres, ganado lanar, poco cerril y cerdoso, y algunas liebres y perdices: el viñedo ha desaparecido totalmente: POBL. 67 vec., 268 hab. RIQUEZA TERR. PROD. 930,750 rs.: IMP.: 46,537 rs.: valor de los puestos públicos 4,300. Ha pagado en los años pasados por todas CONTR. inclusas las locales 10,953 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 2,525 rs., y se cubre con el prod. de propios y arbitrios: aquellos consisten en 600 huebras de tierra, 200 de un pequeño monte roturado á principios del siglo, y 100 de pastos aprovechadas de comun: los arbitrios se reducen á la taberna y abaceria que valen 3,600 rs. Esta v. fué del señorio de la casa de Frias, que cobraba 2/3 de la alcabala y 1/9 de diezmos, y tenia jurisd. preventiva con el corregidor de Peñaranda.

ALDEASOÑA: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Segovia (11 leg.), part. jud. de Cuellar (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (25): SIT. en parage pantanoso, pedregoso y entre cuestas que por todas partes le rodean, lo que hace su CLIMA poco sano, padeciéndose tercianas cuotidianas, pulmonias nerviosas, y muchos constipados de que resultan dolores de costado: tiene 53 CASAS de mediana construccion, poca solidez y comodidad; consistorial, pósito, cárcel en el mismo edificio, escuela sin dotacion á la que asisten 8 niños, é igl. parr. dedicada á Sta. Maria Magdalena: hay una buena casa que puede llamarse un fuerte, propia del mayorazgo que posee D. Javier de Ribera, vec. de Aldehuela del Codonal, part. de Sta. Maria de Nieva; cuya casa tiene dos bodegas y un lagar para esprimir la uva, todo de piedra silleria; hay tambien dentro del pueblo un molino y junto á él se hallaba un batan para sayales, que ha deshecho últimamente el propietario; es muy abundante de aguas que corren por todas partes; pero la que todo el pueblo consume es de una fuente que se halla junto á la fragua en el centro del mismo, de agua buena y agradable. Confina el TÉRM. por N. con el de Calabazas; E. con el de Laguna de Contreras; S. con el de fuente Sauco; y O. con el de Canalejas, todos á 1/2 leg. y 1/4 de dist.: comprende 3,000 fan. de las que se cultivan 2,000 y son de 1.ª clase 120, de 2.ª 300, y las restantes de 3.ª; se dividen en dos hojas que alternan por años, sembrándose los años pares 900 y los impares 1,100; de sus tierras incultas aun pueden roturarse 20 fan. que son de 1.ª calidad, y en el dia están desatinadas á pastos; las 980 restantes son peñascosas y pantanosas; hay sin embargo 10 fan. para legumbres, 2 para cáñamo, 25 para viñedo, 50 para prados, 8 de alamedas ó povedas de olmos, negrillos y algunos frutales, todos de propiedad particular; y un monte puesto en el año 1842 en el sitio llamado Cabeza Vieja: riéganle varrios arroyos: de la fuente llamada fuente endrino á 1/4 leg. de otra titulada de las Fuentes, y de la conocida con el nombre de *Minganduras* en el térm. de Membibre, nacen otras tantas corrientes, que dirigiéndose todas hácia Laguna de Contreras, despues de dar movimiento al molino de Valdeildo y batan para sayales próximo á él se reunen en el r. *Duraton*: por último en el camino que viene de las Calabazas, se dice haber existido un pueblo llamado las Quintanas, del cual solo se sabe el nombre que conserva aquel sitio. El TERRENO es como se ha dicho, bastante húmedo; los CAMINOS locales y en estado regular; se recibe la CORRESPONDENCIA por balijero en la v. de Fuentidueña dos veces á la semana PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, muelas, legumbres, vino, cáñamo, algo de fruta, miel y cera; se mantiene ganado lanar, vacuno, de cerda, mular mayor y menor, y dos palomares. IND.: dos molinos harineros y un batan: el COMERCIO está reducido á la venta de los granos en el mercado de Peñafiel, en el cual se surten de los otros art. necesarios para su subsistencia: POBL.: 48 1/2 vec., 165 alm. CAP. PROD.: 93,072 rs. IMP.: 24,598: CONTR. 5,000 rs.

ALDEATEJADA: l. con ayunt. al que se hallan agregados las alq. y desp. Meson de la Huerta, Porquerizos, Salvadorique, Sanchoviejo y Zurguen Alto, en la prov., adm. de rent., part. jud. y diócesis de Salamanca (3/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja: SIT. a la marg. izq. del r. *Zurguen*, al S. de la cap., en el camino para Bejar: tiene 36 CASAS, 1 posada, igl. parr. sencilla, dedicada á Santiago, servida por el párroco, y escuela de primera enseñanza, regentada por un mrestro no examinado, á quien se dan 200 rs. y 20 fan. de trigo anual, por instruir á una docena de niños y niñas que á ella concurren. Su TÉRM. se estiende de E. á O. mas de 1/4 leg., de N. á S. 1/2 leg larga y 3 1/4 de circunferencia, sirviéndole de lim. al N. el *Zurguen*, humilde riach., celebrado en las poesias de Iglesias y Melendez, que desemboca en el *Tórmes* frente á Salamanca: las huebras de tierra empleadas en el cultivo pasan de 600, todas de secano que se labran á dos y tres hojas, y se clasifican de buena, mediana é inferior calidad: hay un miserable plantio de álamos junto al *Zurguen*, sin que el rastrojo ni algunos prados basten para mantener el ganado: las labores se hacen con bueyes y algunas caballerias menores. PROD.: trigo, principalmente granos y ganado lanar: POBL.: 30 vec., 163 hab.: CAP. TERR. PPOD.: 186,550 rs.; IMP.: 9,327 rs.: valor de los puestos públicos 3,031 rs.

ALDEAVERDE: desp. sujeto al ayunt. de la Encina de San Silvestre en la prov. y ob. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Ledesma (2 1/2): es un pequeño térm. que forma cot. red. limítrofe al de Valdesuero, comprendiéndose generalmente en la denominacion de este; su terreno es montuoso y prod. algun centeno, pastos, bellota y caza.

ALDEAVIEJA: l. que forma ayunt. con las aceñas de la Vardilla, Malpique y los Molinos, de la prov., adm. de rent. y dióc. de Salamanca (8 leg.) part. jud. de Alba de Tórmes (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30): SIT. en una llanura, combatido por todos los vientos, con unas 70 CASAS inclusa la municipal, que al propio tiempo sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria con 52 niños de ambos séxos dotada de los fondos de propios; igl. parr. dedicada á San Juan y servida por un cura que se provee por oposicion; y cementerio á 800 pasos del pueblo. Confina su TÉRM. por N. con el del Montejo; E. con el de Aceña de los Minimos; S. con el de Guijo, y O. con el de Guijuelo; tiene 3/4 de leg. de long.; otro tanto de lat., y en él se encuentra una charca bastante crecida á unos 600 pasos de la pobl.; otras menores en diversos parages, dos fuentes copiosas de buen agua, y un arroyo sin nombre que nace en el mismo térm. y lleva sus aguas al *Tórmes*; hay tambien un monte de encina con algunos robles que mantiene por un quinquenio 130 cerdos de vara y 440 camperos; y todo él, á escepcion de unas 600 huebras que á dos hojas se labran con 14 pares de bueyes, producen abundantes pastos: el CAMINO que conduce á Salamanca se halla en buen estado, pero los demas casi intransitables; y los vec. toman en Salvatierra la CORRESPONDENCIA. PROD.: buen centeno y patatas, algun trigo y cria de ganado lanar, cabrio, vacuno y cerdoso: POBL.: 82 vec., 313 hab. dedicados á la agricultura, ganaderia y trajineria con asnos: RIQUEZA TERR PROD.: 199,900 rs.: IMP.: 9,608 rs.

ALDEAVIEJA: alq. sujeta á la jurisd. de Muños en la prov. y dióc. de Salamanca (10 leg.), part. jud. de Ciudad-Rodrigo: SIT. en terreno llano muy á propósito para la labor, poblado en su mayor parte de monte de encina, y enclavada entre los pueblos de Boadilla y Muñoz, que la rodean, aquel por O. y S., y por N. y E. el último: la atraviesa el camino que va de Ciudad-Rodrigo á Salamanca: su POBL. RIQUEZA y CONTR. se incluye en el art. Muñoz (V.).

ALDEAVIEJA: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent.

y part. jud. de Avila (4 leg.), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Valladolid (18), dióc. de Segovia (7): SIT. al E. de la cap. en llano la mayor parte, y lo restante en la ladera de un cerro que se eleva al N., tiene al lado S. la sierra denominada del Campo de Azalvaro, cuyo declive llega casi hasta las mismas casas; y está resguardada por ambos lados de los vientos de aquellas partes con sano CLIMA, y solo se padecen algunas calenturas estacionales: tiene 116 CASAS desde 9 hasta 30 pies de altura, en lo general de buena distribucion interior, formando cuerpo de pobl. en 5 calles bastante limpias, una plaza cuadrilonga, y muy regular; en ella la casa de ayunt., que sirve tambien de cárcel, y un pilar para abrevadero de los ganados; escuela de primera enseñanza dotada con 24 fan. de trigo por los padres de los alumnos, y 600 rs. de los fondos públicos: asisten á ella 49 niños y 13 niñas: tiene igl. parr. dedicada á San Sebastian con curato perpétuo; dos fuentes de agua potable para el uso del vecindario, y 22 pozos en las casas: en los afueras se hallan el cementerio al E. que no perjudica á la salubridad; una pequeña alameda cercada, de dominio particular; 4 pequeñas charcas en los prados, dos ermitas, y algo mas lejos el hermoso y célebre santuario de Ntra. Sra. *del Cubillo* (V.) El TÉRM. es comun con el imediato de Blascoeles, y confina por N. con el de Maello; E. con el de Villacastin; S. con el de Ojos-Albos y sierras del Campo Azalvaro, y O. con la deh. de Tabladillo: comprende 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. con 4,430 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 100 de primera calidad, 500 de segunda, 664 de tercera, 30 de prados de regadio y 9 huertos con frutales; están incultas 2,000 fan. y 1,100 con monte de encina, roble y algunos fresnos: le bañan los arroyos *Tijera y Cardenosa* que pasan al E. y O. del pueblo, y aunque de curso perenne son de poco caudal, y solo se utilizan en el riego de los prados: los CAMINOS son: el de herradura de Avila á Segovia en mal estado y otros locales: deja la CORRESPONDENCIA el correo de Avila á Villacastin, que pasa por este pueblo. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrobas; se cria ganado lanar, cabrio, caballar, de cerda, 77 cab. de vacuno cerril, 54 de labor, 35 yeguas cerriles, 16 para la labranza, y alguna caza menor. IND.: una teneria de curtidos, y algunos telares de estameñas ordinarias. POBL.: 104 vec., 408 alm. CAP. PROD. TERR. y pecuario: 1,180,025 rs. IMP.: 47,201. PROD. representativo de la riqueza ind. y fabril 3,450. CONTR.: por el primer concepto 15,296 rs. 26 mrs. por el ind. 138. PRESUPUESTO MUNICIPAL 8,000 rs. del que se pagan 900 al secretario por su dotacion: se cubre con 27 fan. 9 celemines de trigo, cánon de los terrenos del Llanillo y suertes de *Cardeña*, las yerbas de la arboleda, 1,087 rs. por pastos del monte y robledal, el prod. del corte de leñas en los años que se verifica, y el déficit, por repartimiento vecinal; advirtiéndose que estos prod. son deducida la cuarta parte de su total, que corresponde al pueblo de Blascoeles por razon de su mancomunidad.

ALDEA YUSO: arrabal de Peñafiel en el part. jud. del mismo nombre, prov. de *Valladolid* (V.).

ALDEA-YUSTE: desp. sujeto al ayunt. del Campo, en el part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (2 leg.), prov. de Salamanca (7): SIT. en un llano á la orilla der. del Guareña, con una sola casa en cuya construccion se utilizó un trozo de pared de la igl. de la ant. pobl. Confina por el N. con TÉRM. de Zorita de la Frontera y Poveda de las Cintas; E. con Paradinas; S. con Aldeaseca de la Frontera, y O. con el Campo y Poveda; y su cabida es de 1,650 huebras de tierra de pan llevar; 200 de 1.ª calidad, 200 de 2.ª y lo demas de 3.ª, y 150 huebras de pastos, 100 de 1.ª clase y 50 de 2.ª. El TERRENO llano y bastante flojo, se halla dividido en dos suertes y solo se siembra una cada año; empleándose en las labores 16 pares de bueyes: el r. *Guareña*, que baña el térm. de S. á N. regando solo una parte de los prados de 1.ª clase, aunque es poco abundante por estar cerca de su nacimiento, nunca se seca; tiene un cauce muy llano, y no cria pescados hasta mas adelante. Los CAMINOS á los pueblos inmediatos son cómodos por lo llano y seco del terreno. PROD.: granos de todas especies, especialmente trigo, cebada y centeno, pastos, ganado lanar, vacuno y cerdoso: prod. en rent. desde que fué enagenado por la nacion 350 fan. de trigo, 175 de cebada, 175 de centeno y 8,000 rs. en dinero. POBL.: 1 vec., 3 hab. los datos oficiales le dan de CAP. TERR. PROD.: 28,250 rs. IMP.: 1,912 rs. Perteneció al cabildo cated. de Salamanca.

ALDEGODE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salceda y felig. de S. Justo y Pastor de *Entienza* (V.).

ALDEGUER: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaodrid y felig. de S. Julian de *Villaboa* (V.). POBL.: 22 vec., 81 almas.

ALDEHORNO: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Segovia (12 leg.), part. jud. de Riaza (6 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (28), dióc. de Osma (12): SIT. en un valle algo profundo con relacion á sus inmediaciones, es batida por el aire S.; goza de saludable CLIMA y sus enfermedades mas comunes son las intermitentes: tiene 76 CASAS de las cuales son 20 de dos pisos inclusa la propia del curato, las demas tienen uno solo; hay escuela de primera educacion para niños y niñas, á la que concurren 28 de aquellas y 10 de estas; el maestro percibe unos 300 rs. en grano de las familias de los alumnos: igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro Advíncula, de curato perpétuo en concurso general: en los afueras hay 6 lagares, 40 bodegas, una ermita, el cementerio unido á ella, y un pequeño arroyo que pasa por medio del pueblo y da movimiento dentro de él á un molino harinero. Confina el TÉRM. por N. con el de Moradillo; E. con Fuentenebro; S. con Aldeanueva de la Serrezuela, y O. con Torreadrada; dist. los lím. 1.º y 4.º un tiro de bala; el 2.º 1/4 leg. y el 3.º 1/8; comprende 450 fan. de térm. propio, y ademas otras tantas en las tierras comunes de la v. de Aza; las primeras se siembran por mitad en dos hojas que alternan por años: hay ademas 12 fan. para legumbres de toda especie; 6 para hortaliza y frutas, 10 para cáñamo y despues de arrancado este para navos; 90 de viñedo, 160 de monte y chaparro, 12 de prado, 6 baldias y 2 concejiles. El TERRENO es mediano, siendo de 2.ª calidad 250 fan. de las propias del pueblo y las restantes y las comunales con Aza, flojo, arenoso ó de 3.ª clase, pero no hay ninguno sin cultivo: los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, poco cáñamo y legumbres: se mantienen 2.000 cab. de gadado lanar, 30 de cabrio, 40 de vacuno cerril, 44 de labor, 8 yuntas de caballerias, y alguna caza menor: POBL.: 75 vec., 267 alm. CAP. IMP.: 46,532 rs. CONTR.: 9,830 rs.

ALDEHUELA: desp. de la prov. de Segovia. part. jud. de Cuellar, térm. jurisd. de *Fresneda* (V.).

ALDEHUELA: alq. de la prov. de Cáceres (20 leg.), part. jud de Granadilla (5), del concejo de Pino-Franqueado en el terr. de las Hurdes: SIT. al pie del puerto dicho del Esparaban, en un llanito y á la izq. de un arroyuelo sin nombre; ventilada por todos los aires menos por el N.: CLIMA frio pero sano; forma ayunt. y parr. con las demas alq. del concejo: tiene 25 CASAS de un solo piso, bajo y miserable, que forman 4 mal llamadas calles agrupadas irregularmente sin alineacion ni empedrado. Confina el TÉRM. por N. con Bijuela; E. con las Heridas; S. con Pino-Franqueado, alq. todas del mismo concejo, y por O. con Robledillo, en el inmediato part. de Hoyos: dist. los confines desde 1/4 á una leg.; le riega el arroyo ya referido, producto de las elevadas montañas del N., del que se sirven los vec. para todos sus usos; corre de N. á S. y entra muy pronto en el r. *Angeles*, que muere despues en el *Alagon* como todos los de la comarca: el TERRENO es sumamente áspero, quebrado, pobre y montañoso, cubierto de brezo y madroño: los CAMINOS malísimos como de sierra y hurdes. PROD.: centeno, aceite, vino de parrales, castañas, lino, frutas y legumbres; todo muy escaso; se mantiene algun ganado cabrio, vacuno, grangeria de colmenas y mucha caza mayor y menor. POBL.: 25 vec., 102 alm. su RIQUEZA, CONTR. y PRESUPUESTO estan computados con el concejo en general.

ALDEHUELA: labranza en la prov. de Toledo, part. jud de Torrijos, térm. de Carmena: SIT. á una leg. de dist. de este pueblo, comprende 200 fan. de tierra destinada solamente á la siembra de cereales.

ALDEHUELA: deh. de la prov., part. jud. y á 1 1/2 leg. al O. de Avila, térm. jurisd. y á 1/4 de Bermuy Salinero: confina por N. con la deh. de Narrillos de Cueto; E. y S. con el térm. de Bermuy, y O. con el de Vicolozano: ocupa de N. á S. 1/4 de leg., otro cuarto de E. á O.; y una leg. de circunferencia, y comprende 308 obradas de 400 estadales de 15 cuartos cada uno, todas algo montuosas, flojas y de secano;

se cultivan 19 obradas de 3.ª calidad que prod. un año y descansa dos; 5 de prado de guadaña y las 284 restantes de tomillar. PROD.: centeno y pastos.

ALDEHUELA: barr. del l. de Torrecaballeros en la prov. y part. jud. de Segovia: SIT. en un bajo á 6 minutos al N. de su matriz; está sujeto al mismo CLIMA y enfermedades; tiene 31 CASAS que son mas bien chozas mal distribuidas: el piso de sus llamadas calles sin empedrar, muy sucio y tiene una fuente de buenas aguas: reside siempre en este barrio uno de los individuos del ayunt.; no hay igl. ni otro edificio público: entre este barr. y el de Torrecaballeros hay un buen esquileo de propiedad particular, con capacidad para 200 tijeras, y con todas sus oficinas y encerraderos correspondientes: en el dia se esquilan en él de 20 á 30,000 cab.: su POBL., RIQUEZA, CONTR. y PROD. está calculado en union con *Torrecaballeros* (V.).

ALDEHUELA: cas. y deh. de la prov. y part. jud. de Avila, térm. jurisd de Tornadizos de Avila, perteneciente al conde de Villariezo; tiene una casa para habitacion de los arrendatarios; y el TERRENO que es flojo, de secano, y prod. trigo, centeno y pastos, está distribuido por obradas en esta forma: 72 de 2.ª calidad para trigo, 45 de 3.ª para centeno, que se siembran un año sí y otro no, 21 de prado de 2.ª clase, 45 de 3.ª y 162 de tierra yerma.

ALDEHUELA: deh. de la prov. y part. jud de Avila, térm. jurisd. de Rio frio: es propia del conde de Gabia, y se halla SIT. en terreno árido, á la falda N. de la sierra en que se encuentra Rio frio, del que dist. una leg.: se compone de 225 obradas; de las que 150 son tierras labrantías de 3.ª calidad, que prod. cada 6 años: 85 inútiles por su mucha aspereza y pedregales, que solo producen algunos pastos, y 20 de prados de secano de 2.ª calidad: linda por el E. con la deh. de Tejadillo, y por los demas puntos con terrenos del mismo pueblo.

ALDEHUELA: desp. en la prov., part. jud. y térm. de Cáceres: SIT. á una leg. al S. de esta cap, existen marcados vestigios de una vasta y ant. pobl., á la que algunos escritores llaman *Ponciano*; en este sitio se han encontrado fragmentos de muros y reductos, piedras labradas, inscripciones y monedas que confirman aquella opinion: en el dia es un heredamiento con algunas casas de labor y una ermita dedicada á Sta. Olalla (*); en este mismo sitio se criaba en tiempo de las persecuciones contra la igl. por los emperadores Diocleciano y Maximiano, la santa de aquel nombre, en el mismo lugar donde se halla su ermita.

ALDEHUELA: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Cáceres (12 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Plasencia (2), c. g. de Badajoz (22), dióc. de Coria (5): SIT. en una llanura á 100 pasos á la der. del r. *Jerte*, en el camino que conduce desde la cap. á los puertos de Baños y Lagunilla, ventilada por todos los aires, con CLIMA templado y sano: tiene 47 CASAS de un solo piso, fabricadas de tapias terrizas y alguna piedra de 16 á 20 pies de elevacion, cómodas y con regular distribucion interior, las cuales forman 3 calles, una bastante ancha y larga, sin alineacion formal, una plaza irregular, terriza en el centro, sin soportales y con un gran álamo en medio: en ella la casa municipal, cárcel, pósito y escuela, á la que asisten 25 niños, cuyo maestro, dotado con 1,000 rs. de los fondos públicos, recibe ademas alguna retribucion de sus alumnos: igl. parr. ant. á teja vana, con solo un altar, dedicado á San Blas, y cuyo curato está servido por un ecónomo: su torre que se hizo nueva en 1841, llama la atencion desde lejos por su blancura; y por último, el cementerio sit. al N. es capaz y seguro. Confina el TÉRM. por N. con Carcaboso y Valdeobispo; E. con el de Plasencia; S. con el de Galisteo, y O. con el de Montehermoso, dist. de 1/2 á una leg. Comprende una porcion de tierras de labor y una deh. de encina, bien poblada y de 200 fan. de cabida, que se siembran cada 3 años, dividiéndola al efecto en suertes de á 2 fan.: hay algunos olivares, viñas y huertas y le fertiliza el r. *Jerte* que corre de N. á S. con bastante caudal de agua en todo tiempo, del que se sirven los naturales para todos sus usos: el TERRENO es ameno y fructífero, bastante llano y de buena calidad: pasa por el pueblo el CAMINO general citado al principio, y muy cerca al E. la ant. calzada romana titulada de la Plata, bastante destruida: se recibe el CORREO en la adm. de Plasencia de donde lo recoge un baligero cada 8 dias: PROD.: mucho trigo, centeno, cebada, garbanzos, poco aceite y vino, algunas legumbres y verduras: cria mucho ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda. IND.: la agricultura y ganaderia, y las mujeres se ocupan en hilados de lino, y lana, que despues se tejen en Torrejoncillo, y tambien en sacar del r. polvos de salvadera POBL.: 24 vec., 131 alm. CAP. PROD.: 217,800 rs. IMP.: 10,900. CONTR.: 1,126 rs. 27 mrs. Este pueblo era ald. de Galisteo, y uno de los que componian el ant. sesmo y comunidad del suelo y tierra de aquella v.: pero en el año 1837 mandó la diputacion prov. que se dividiesen todos los terrenos comunes, y asi se verificó tocando á este l. lo que en el dia compone su térm.

(*) D. Juan José García Carrasco, ministro que fué de Hacienda en los 4 primeros meses del año 1844, tomó de aqui el título de conde de Sta. Olalla, con que le ha honrado S. M. y ha hecho suyo este heredamiento.

ALDEHUELA: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Teruel (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30 1/2): SIT. sobre una colina arcillosa, combatida fuertemente por los vientos del N. con CLIMA saludable. Tiene 107 CASAS, una escuela de primeras letras dotada con los fondos de propios, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Lamberto, servida por un cura, 2 beneficiados y 3 dependientes: el curato es de térm., y lo provee S. M. ó el ordinario, segun los meses en que vaca Confina el TÉRM. con los de Castralbo, Cascante, Puebla de Valverde y Villasted, estendiéndose por cada uno de los referidos puntos 3/4 de hora poco mas ó menos. El TERRENO ademas de ser bastante desigual es secano y algo montuoso: se cultivan 656 yugadas de tierra fuerte ó de 1.ª clase, 328 de 2.ª y 986 de 3.ª: tiene un monte de cerca de una hora de circunferencia que cria hijuelas de encina, pinos, chaparros y buenas yerbas de pasto. PROD.: trigo, cebada y avena en abundancia, y cria ganado lanar. IND.: la arrieria. POBL.: 100 vec., 400 alm. CAP. IMP.: 64,182 rs. CONTR.: 10,152 rs. 8 mrs. vn.

ALDEHUELA: alq. de la prov. de Madrid, part. jud. de Buitrago, térm. del l. del Vellón: SIT. al estremo meridional del part., 1/2 leg. de su matriz, á 3/4 de Torrelaguna, y una de la carretera general de Búrgos: consiste en un cot. cerrado de 850 fan. de tierra de labor, pasto, viñas y olivares: en su centro tiene una casa propia solamente para vivir el colono, y tener cuanto pertenece á una gran labranza; las tierras sit. al E son de primera calidad, las demas de segunda y tercera: el TERRENO es muy desigual; mantiene los ganados necesarios para el beneficio de las labores, y es pobre de aguas. su RIQ. y CONTR. están comprendidas en el Vellón.

ALDEHUELA (LA): desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Roa, térm. de *Boada* (V.).

ALDEHUELA (LA): l. con ayunt. de la prov., adm. de rent, y dióc. de Avila (12 leg.), part. jud de Barco de Avila (2). aud terr. y c. g. de Madrid (28): SIT. entre dos elevadas sierras que los resguardan de los vientos por N. y S., y que formando cord. se prolongan, la primera hasta el puerto de Santiago del Collado, y la segunda hasta la elevadísima montaña y áspera sierra de Gredos; tiene 5 anejos en las pendientes de dichas sierras, llamados los de su izq., el Hito, las Solanillas y la Solana del Carascal, y los de su der., las Navas y el Rehoyo, que entre todos reunen 125 CASAS; pósito, un pequeño hospital, ó casa de beneficencia, erigida en el siglo XVI por Toribio Fernandez del Hito, dotándolo con diferentes propiedades que se enagenaron á principios del siglo actual, cuya casa se halla hoy destinada á escuela de niños; igl. parr. dedicada á Ntra Sra. de la Asuncion, una ermita moderna (Ntra. Sra. del Soto), lo mejor del partido, á 1/8 leg., en direccion á Piedrahita; á su N. un ant. pórtico donde se representan funciones dramáticas el dia de la fiesta (8 de setiembre), y en la parte del valle un circo de pared doble para corrida de novillos, á las que concurren los hab. de Piedrahita y el Barco, que desde tiempo inmemorial se colocan los del primer pueblo en el cerro de la der., y los del 2.º en el de la izq., en cuyo punto se conserva en un pequeño nicho de piedra con rejas, una imágen de la Virgen: el dia de la fiesta se celebraba anteriormente un mercado considerable, que hoy está reducido á dulces y frutas. Inmediatos á la ermita mencionada existen 3 cas. Confina el TÉRM. y el de los anejos, por N. con el de los Encinares; E. con el de Santiago del Collado; S. con el de Caballeros, y O. con el de Cozar; en las pendientes de las montañas hay 4 montes

de encina alta y baja que se denominan los Lindones, la Campanilla, Cabeza-llana y Laderilla; y en la parte O. de la ribera bastantes sáuces y fresnos ant.: las tierras del llano se benefician con las aguas de la garganta del Poyal, que tiene su nacimiento en la sierra y puerto de Santiago del Collado, de cuyo punto se toma el agua por medio de una presa dicha de los Vegones, que fertiliza la parte de vega y tiene un ponton de tabla llamado del Soto; del S. de la sierra de las Navas, se desprende otra que toma su nombre, con otro ponton de igual construccion, é incorporándose sus aguas á las del *Poyal*, en la ribera de la Aldehuela, forman con el pequeño r. de la *Abellaneda* el r. *Caballeruelos*, llamado así por pasar inmediato al pueblo del mismo nombre: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la carretera que conduce de Avila á Plasencia. IND.: la agricultura y ganadería, y 2 molinos harineros, á los que concurren los vec. de los cas. PROD.: centeno, algun trigo y lino, patatas y judías; siendo la principal riqueza la cria de ganado lanar, yeguar y vacuno. POBL.: 121 vec., 475 alm. CAP. PROD., TERR. y PECUARIO: 603,500 rs. IMP.: 24,140. PROD. representativo de la riqueza ind. y fabril: 3,850. CONTR.: por el primer concepto 7,872; por el último, 151; prod. de los puestos públicos 2,001 rs. vn.

ALDEHUELA (LA): deh. y soto en la prov. de Madrid, part. jud. y térm. de Getafe. SIT. á 2 1/2 leg. de la cap., 1 1/2 de la del part., y 1/2 mas abajo del l. de Perales del Rio. Confina con la 9.ª esclusa del canal de Manzanares: comprende una 1/2 leg. de estension con tierras de pasto, labor y arbolado para leña: perteneció á la hacienda de Gozquez, de los monjes del Escorial, y en el dia al Real Patrimonio.

ALDEHUELA DE AGREDA ó DEL MONCAYO: ald. y barrio de Agreda en la prov. de Soria (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (26 1/2), dióc. de Tarazona (4), part. jud. de Agreda (1 1/2): SIT. en las faldas del Moncayo; la dominan libremente los vientos que contribuyen poderosamente á que su CLIMA sea sano, aunque bastante frio. Tiene pocas CASAS, todas ellas de mala construccion y muy bajas, y una igl. parr. dedicada á San Lorenzo, en la que no hay particularidad digna de notarse. Está rodeada de ricas aguas, que descienden de Moncayo, las que son tan frescas, que en el verano parecen heladas; despues de haber dado movimiento á un molino harinero desaparecen á poca dist. de este. Confina el TÉRM. por la parte del N. con el de Agreda, por NE. con el de Vozmediano; por SE. con el Moncayo, y por el O. con el de Fuentes. El TERRENO es bastante feraz, pero los hab. poco inclinados á la agricultura, prefieren la vida pastoril, que ejercen emigrando en los inviernos á Estremadura. PROD.: poco trigo y de no muy buena calidad, avena, cebada, buenos garbanzos y alubias, mucha bellota y chordones, (especie de fresa silvestre muy atemperante). POBL.: 43 vec., 176 alm. CAP. IMP: 13,050 rs. 16 mrs.

ALDEHUELA DE AZABA: desp. sujeto á la jurisd de Carpio en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo (2 1/2 leg.). SIT. en terreno pizarroso poblado de monte de encina, roble y pinos; con 2 CASAS en una ladera, á la inmediacion é izq. del r. *Azaba*, habitadas por un montaraz y los renteros. Confina al E. con térm. de Carpio y Aldeanueva de Azaba: al S. con Pinar de Azaba y Espeja: al O. con Gallegos, y al N. con Carpio: abraza 182 fan. de tierra en cultivo, 75 de monte y pasto, 83 de erial y matorrales: en el estío es bastante escaso de aguas PROD. centeno, trigo, algarrobas, ganado de cerda, cabrío, lanar y vacuno. RIQUEZA TERR. PROD.: 170,875. IMP.: 8,543 rs. CONTR. con el Carpio (V.).

ALDEHUELA DE CALATAÑAZOR: ald. con ayunt. de la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (6), aud. terr. y c. g. de Búrgos (25), dióc. de Osma (5), arciprestazgo de Calatañazor (1/2). SIT. en una amena llanura cerca la carretera que conduce de Soria á Osma; la baten libremente los vientos, y bajo un cielo puro y despejado, disfruta de un CLIMA sano y benigno. Tiene 38 casas de pobre construccion, una de ellas destinada á escuela de instruccion primaria á cargo del sacristan y fiel de fechos, y una igl. parr. aneja á la de Calatañazor, dedicada á los gloriosos mártires San Cosme y San Damian, patronos de su pobl., la que está servida por un beneficiado que nombra y delega el cura párroco de Calatañazor, que lo es al propio tiempo de la Aldehuela. En las inmediaciones se encuentran dos fuentes muy abundantes de ricas y esquisitas aguas para el abasto del vecindario, y con las sobrantes de la fuente llamada del Escobo, se fertilizan algunas tierras que producen hortalizas sabrosísimas, y se da impulso á las ruedas de un molino harinero de sólida construccion, que por escasear las aguas en el verano no suele moler en dicha estacion. Confina el TÉRM. por el N. con el de Muriel de la Fuente; por el E. con el de la Cuenca; por el S. con el de Calatañazor, y por O. con el de la Torre. El TERRENO naturalmente feraz, comprende la tierra de labor y la parte de monte; aquella en lo general es de secano, y esta comprende 2 montes, uno enebral para el pasto del ganado lanar, y otro plantado de encinas, que proporcionan abundancia de bellota para el ganado de cerda, que se cria en crecido número. Los CAMINOS á escepcion de la carretera de que se ha hecho mérito, todos son de herradura y de pueblo á pueblo. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros, guijas, alubias, cáñamo, rica hortaliza y bellota: cria ganado lanar y de cerda, corderos y lechones. IND.: se dedican sus hab. á la recardería de lana ordinaria. POBL.: 23 vec., 95 hab CAP. IMP 28,668 rs. 30 mrs. Esta ald. es de señ. correspondiente al Excmo. Sr. Duque de Medinaceli.

ALDEHUELA DE CASTROVERDE: pequeño desp. en la prov. y ob de Salamanca, part. jud. de Sequeros, terr. y á 1 leg. al E. de la ald. de Castroverde, correspondiente á la jurisd. de Iñigo (V.): tiene en un cerrito una casa mediana habitada por el montaraz, y junto á ella una fuente de agua potable, una charca para abrevadero de los ganados; y un arroyo que conserva agua casi todo el año, y fertiliza los buenos valles del térm., compuesto de una deh. con monte de encina y ricos pastos.

ALDEHUELA DE CUELLAR: l. que forma ayunt. con el inmediato de Frumales (1/2 leg.) en la prov., adm. de rent. y dióc. de Segovia (9), part. jud. de Cuellar (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (24). SIT. á la márg. izq. del r. *Cerquilla*: tiene 10 CASAS malísimas y sin ninguna comodidad; en el año 1797 tenia 26 útiles habitadas, y arruinadas una, pero despues han desaparecido todas las que miran al S. y destruidose la consistorial casi del todo, en términos que se teme quedará desp. el l. lugar dentro de pocos años: hay tambien igl. parr. que nada ofrece de notable. Confina el TÉRM. por N. y E. con los de Moraleja y Lovingos; S. el de Frumales, y N. y O. el de Dehesa-mayor. Los dos primeros pueblos á dist. de 1 leg. escasa, 1/2 á los dos últimos, y los confines de 1/2 leg. á 1/8 respectivamente: le cruza el espresado r. *Cerquilla*, que tiene un puente de buena fáb. pero en mal estado, por tener caido el medio arco que mira al E. El TERRENO es bastante fértil; se cultiva mas de su mitad, y la restante lo seria fácilmente, si en una parte se le desaguara, y á otra se le diese riego; hay un prado con buenos pastos, en el que se han practicado recientemente algunas roturaciones; un monte de pinos y otro de fresnos, hallándose este casi descepado por los frecuentes cortes que ha sufrido: parte del terreno inculto es un arenal cubierto antiguamente de pinos, cuya tierra podria utilizarse, destinándola al cultivo de viñas, aunque el vino seria de inferior calidad. POBL.: 7 vec., 3 viudas, 20 alm., todas pobres, pues la mayor parte de sus tierras y riqueza pertenecen á los vec. de los pueblos comarcanos: los documentos oficiales le reunen para todos estos datos con Frumales.

ALDEHUELA DE FLORES DE AVILA: último desp. al NE. de la prov. de Salamanca (7 leg.), de su ob. y adm. de rent., part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (2), agregado en lo civil y ecl. á Zorita de la Frontera (V.) 1/4 de hora: su única CASA, en la mayor parte de tierra, de un solo piso, muy inferior, aunque con todas las habitaciones necesarias para la labranza y ganados: está SIT. en una hermosa llanura, desde la que se descubren muchas de las pobl. vecinas, y junto á ella, hácia el SE., hay una laguna que cria abundantes y esquisitas tencas. Al O., á 200 pasos, se ven restos de una casa fuerte, y de una igl., destinada hoy para encerrar el ganado. El térm., perteneciente en su mayor parte al marqués de Almarza, al conde de Villa-Gonzalo y á la nacion, pagando el arrendario al 1.º, la renta de 200 fan. de trigo y 200 de cebada; al 2.º, 30 de la 1.ª especie, y á la nacion 12 de la misma; confina por N. con Palacios-Rubios (1 leg.); E. con el de Orcajo de las Torres, que es de la prov. de Avila (1 1/2); S. con Rágama (1/2), y O. con Zorita; comprende de 1,200 á 1,300 obradas de terreno regular con algunos pastos,

arándose aquellas con mulas y bueyes. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, algarrobas, alguna legumbre; cria ganado lanar y de cerda. **POBL.**: 1 vec , 4 hab., sin contar los dependientes que son de los pueblos inmediatos. **RIQUEZA TERR. PROD.**: 338,500 rs. **IMP.**: 16,925 rs. Paga el colono por toda clase de **CONTR.**, 2,000 rs.

ALDEHUELA DE LA BOVEDA: l. con ayunt. á cuya formacion concurren los l. de Bóveda de Castro y Villar de los Alamos; las ald. San Julian de los Alamos y Tejadillo; las alq. Castro-Enriquez, Rodasviejas y su barrio, Sanchobueno y Sebastian Rubio, y el cot. red. Huerta de Mozarbitos, en la prov. y ob. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Ledesma (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27): está **SIT.** á la falda de una altura á la inmediacion de una calzada de Salamanca á Ciudad-Rodrigo, y es el último pueblo del part.; por el S. tiene 43 **CASAS** pequeñas, escuela de primera educacion, pagada por los vec., y una fuente abundante y de buen agua: la igl. parr. (la Asuncion), de térm., servida por el párroco y un sacristan secular, es grandiosa, pero no se hace uso de ella sino en dias clásicos, á causa de su localidad en terreno pantanoso, sirviendo de parr. una pequeña ermita sit. en el centro del pueblo. Confina su **TÉRM.** por N. y E. con el de Castro-Enriquez; S. con el desp. de Olledos, y O. con Sebastian Rubio, y pasa por él la rivera que viene del Villar de los Alamos y que mas adelante toma el nombre de r. de la *Moral*, cuyas aguas sirven para abrevar los ganados en tiempo de sequia: á poco mas de 1/4 leg. se halla la confluencia de los r. *Matilla* y *Maza*: el **TERRENO** es llano y de monte, de mediana calidad, comprende 330 fan. de cultivo, las 30 desamortizadas, 628 de monte y pasto y 1,585 de erial y matorrales, y **PROD.** trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, bellota, pastos, ganado y caza de perdices, liebres y conejos. **POBL.** con los agregados, 64 vec., 195 hab.: la labor y ganaderia es su única **IND.**, á cuyo prod. dan salida en los mercados de Tamames, Ledesma y Salamanca. **RIQUEZA TERR. PROD.**: 441,450 rs. **IMP.**: 21,817 rs.: valor de los puestos públicos 2,164 rs. Pertenece á diferentes condóminos por indiviso, que solo conocen por yugadas sus respectivas porciones.

ALDEHUELA DE LOS GUZMANES: desp. agregado al ayunt. y parr. de Cabrerizos (V.), en la prov., part. jud. y ob. de Salamanca (1/4 leg.). **SIT.** á orillas del *Tormes*; ocupa mas de 1/4 leg. de E. á N., otro tanto de N. á S., y 1 leg. de circunferencia, y linda al N. con la calzada que conduce á Madrid; al E. con térm. de Cabrerizos, y al S. y O. con el r.: se compone de unas 200 huebras, de pasto casi todas, en las que hay esparcidos bastantes fresnos, especialmente en dos machones en que estan mas enajados; estos pastos se aprecian mucho, y son muy productivos por hallarse en la socampana de la cap. y servir desde ant. para que veraneen las reses de los labradores de la misma; en el centro del térm. de este desp. hubo una casa con su torre cuadrada, único resto que de ella se ha conservado, en un estado muy ruinoso, y que vulgarmente se llama en el pais Castillo de la Aldehuela: hay tambien junto al camino otras tres casas una de las cuales suele servir de taberna, con 1 vec. y 4 hab. **RIQUEZA TERR. PROD.**: 60,300 rs. **IMP.**: 3,015 rs. Este sitio, que no deja de ser agradable, y que sirve de recreo á los hab. de la c. en algunas festividades, especialmente en las madrugadas de los dias de San Juan y San Pedro, pertenece al señ. del marqués de Almarza por 3/5, y al de Montellano por los otros 2/5.

ALDEHUELA DE YELTES (LA): l. con ayunt. al que está agregado el desp. Cristo de la Laguna, en la prov. de Salamanca (11 leg.), part. jud., adm. de rent. y ob. de Ciudad-Rodrigo (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid. **SIT.** en terreno llano y pantanoso y hácia el S. montuoso y quebrado, combatido por todos los vientos y muy particularmente por los del S. y NE ; con 90 **CASAS** bajas y de poca comodidad, á escepcion de la del beneficio que es bastante buena; varias calles malas é irregulares, una plaza pequeña, casa de ayunt., cárcel, pósito, una posada pública, escuela de primeras letras sin mas dotacion que la retribucion de los alumnos, á la que concurren 38 de ambos sexos; igl. parr. servida por un cura beneficiado; 2 ermitas estramuros, cementerio y una fuente, origen de un arroyo, que desagua en el r. *Yeltes*. Confina el **TÉRM.** por N. con la ermita del Cristo de la Laguna; E. con Puebla de Yeltes; S. con Mahillo y Moras-verdes, y O. con Dios le Guarde y Robliza; pasa por él el r. *Yeltes*, sirviendo sus aguas para regar los linos, y aunque no es muy caudaloso, con dificultad se vadea cuando llueve: su suelo es de cascajo, sus orillas de espinos y otras plantas que embarazan el paso, á no ser por los vados conocidos, y no tiene puente alguno en esta jurisd. entre el pueblo y dicho r., el cual da movimiento en ella á un molino harinero; hay una laguna bastante grande, y otra todavia mayor en medio del monte, hácia el S., que rara vez se seca, y que suele estar arrendada para la pesca de muchas y buenas tencas que cria: el **TÉRM.** se estiende por E., S. y O. 1/2 leg., y por N. 1/4, y comprende 2,134 huebras de tierra, de las que se cultivan 1,223, 104 de primera calidad, 621 de segunda y 498 de tercera, y las 911 huebras restantes son de terreno inculto; hay ademas 288 huebras de tierra de bosques de árboles, 420 de bosques de maleza, 190 concejiles y 1,944 baldias: las labores del campo se hacen con 30 pares de bueyes, y los **CAMINOS** se hallan en buen estado. **PROD.**: trigo, centeno, algarrobas, garbanzos, lino, patatas, hortalizas y leña para carbon: hay cria de ganado lanar, cabrío, vacuno y cerdoso; abunda la caza de liebres, conejos y perdices, y no faltan lobos y zorras. **POBL.**: 88 vec., 356 hab., dedicados á la agricultura, ganaderia, carboneo, elaboracion del lino y esportacion del trigo sobrante, lino, tencas y carbon en bastante cantidad, á los mercados de Salamanca, Ciudad-Rodrigo, Tamames y otros puntos. **RIQUEZA TERR. PROD.**: 177,950 rs. **IMP.**: 8,557 rs. Valor de los puestos públicos 2,750 rs.

ALDEHUELA DEL CODONAL: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Segovia (7 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (17), dióc. de Avila (8 1/2). **SIT.** en la calzada de Sta. Maria de Nieva á Arévalo; á 1 leg. de la general de Valladolid á la Córte, en tierra llana con buena ventilacion y **CLIMA** sano, aunque se padecen fiebres intermitentes, pleuresias y pulmonias. Tiene 46 **CASAS** de un solo piso, casi ruinosas, mal distribuidas y con pocas comodidades; pósito, escuela de primera educacion para ambos sexos, dotada con 16 fan. de trigo pagadas por mitad; de propios y por las familias de los alumnos: igl. dedicada á San Miguel, aneja á la parr. de Aldeanueva del Codonal: y en las inmediaciones un pozo para el consumo del vecindario, y el cementerio con buena ventilacion. Confina el **TÉRM.** por N. con Aldeanueva del Codonal; E. con Juarros de Voltoya; S. con este mismo y Martin Muñoz de las Posadas, y O. con el de Codorniz: cuyos pueblos distan 1/2 leg. los dos primeros y 1 los últimos: comprende 800 obradas y un pinar de pequeña estension que surte al pueblo de leña y maderas: le cruza el r. *Voltoya*, y brotan fuentes permanentes en diferentes sitios: el **TERRENO** es de secano, fértil, abundante en pastos; se cultivan 400 obradas, siendo 26 de primera calidad, 80 de segunda, y todas las restantes de tercera; se emplean en viñedo 240, y 25 en prados y pastos naturales: los **CAMINOS** son locales, de herradura, y algunos tienen multitud de piedras que obstruyen el paso. **PROD.** trigo y centeno: hay algun ganado lanar ordinario, de cerda y 40 bueyes de labor. **POBL** : 39 vec., 158 alm. **CAP. IMP.**: 19,533 rs. **CONTR.**: 2,906 rs. 26 mrs. vn.

ALDEHUELA DE LIESTOS: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. de Zaragoza (20 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Daroca (3), dióc. de Tarazona (16) **SIT.** á la márg. der. del r. *Piedra* en parage bien ventilado, con cielo alegre; despejada atmósfera y **CLIMA** saludable: tiene 30 **CASAS** y una igl. parr. bajo la advocacion de la Asuncion de Ntra Sra., servida por un cura, un beneficiado que se hallaba vacante, y un sacristan nombrado por el primero. El curato se provee por S. M. ó el diocesano prévia presentacion del señor marqués de Camarasa. En los alrededores del pueblo hay 2 ermitas dedicadas á Sta. Bárbara y San Cristóbal, y se encuentran manantiales de aguas delgadas para el surtido del vecindario. Confina el **TÉRM.** por el N. con los de Cimballa y Cubel; por el E. con los de Used y Gallocanta; por el S. con el de Torralva, y por el O. con los lim. de la prov. de Soria, estendiéndose de N. á S. 1 leg., y de E. á O. 1/2. El **TERRENO** áspero y quebrado en lo general, es de mediana calidad; son pocas las tierras cultivables, y de estas apenas llegan á 10 yugadas las que pueden regarse; tampoco hay bosques de arbolados, ni matorrales que merezcan la pena; las tierras no roturadas son peñascales y barrancos pelados donde solo crecen yerbas que proporcionan abundante pasto para los ganados. Los **CAMINOS** son locales y estan en mal estado. **PROD.**: trigo, cebada, avena, pocas legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado la-

nar y cabrío, y alguna caza: **pobl.**: 25 vec., 120 alm. **cap. prod.**: 362,680 rs. **imp.**: 22,400 rs.: **contr.** 4, 617 rs. 32 mrs.

ALDEHUELA DEL PEDREGAL: l. que forma ayunt. con el de Chera (1/2 leg.), en la prov. de Guadalajara (23), part. jud. de Molina (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (33), adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (13 1/2): **sit.** á la salida de un barranco de piedra caliza, frente de unas dilatadas vegas de pasto, que se estienden al O. hasta el l. de Prados-Redondos, en las que ambos pueblos, que se hallan á la vista uno de otro tienen parte: le baten los aires con libertad y aunque su **clima** es sano, produce la humedad de los prados algunas intermitentes; tiene 7 **casas** y se advierten ruinas de otras tres ó cuatro; una ermita muy pequeña con el título de Ntra. Sra. de la Soledad, que es igl. aneja á la parr. de Chera, y solo es notable la pila bautismal trabajada con bastante gusto. Confina el **térm.** por N. con el de Tordelpalo; E. el de Castellar; S. el de Chera, y O. con el r. *Gallo*, que le divide del de Prados-redondos, estendiéndose de 1/4 á 1/2 leg. y comprende 1,420 fan. de tierra: le riega el espresado r. por el lím. O.; trae tambien algunas aguas en invierno el barranco inmediato á las casas; y brotan algunos pequeños manantiales en diferentes sitios, siendo el mas permanente el que se halla á 100 pasos del pueblo en el camino de Chera. El **terreno** es quebrado por la parte del N. y S.; en lo demas llano, principalmente en la vega referida, que ofrece á la vista mas de 1 1/2 leg. de circunferencia: el cultivo aciende á 480 fan. divididas en 9 quiñones de colonato, y con 60 de primera calidad; 140 de segunda, y el resto de tercera; y aun pudiera cultivarse mayor número si la pobreza de los vec. lo permitiera: cruza un **camino** el térm. y pueblo, hasta el cual llegan carros; pasa despues á Chera y es el que llevan los arrieros de Molina á Teruel; los demas son travesias locales; para el recibo de la **correspondencia** se sirve en union de otros de un cartero que la recibe cada 8 dias en la estafeta de Molina: **pobl.**: 6 vec., 24 alm.: **cap. prod.** 169,340 rs. **imp.**: 9,840 **contr.**: 388 rs. 18 mrs. **presupuesto municipal** 300 que se cubre por repartimiento vecinal por no haber propios ni arbitrios: corresponde al ant. señ. de Molina, y sesmo del Pedregal: en la matrícula catastral del año 1842 se le considera como desp.

ALDEHUELA DEL RINCON. ald. con ayunt. de la prov. y part. jud. de Sória (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (16), dióc de Osma (9): **sit.** cerca la sierra de la Cebollera, en las márg. del r. *Razon*, le baten libremente todos los vientos, bajo un cielo puro y despejado; su **clima** es algo frio, pero sano como el de todos los pueblos inmediatos á aquella sierra: tiene 40 **casas** de mediana construccion, la mayor parte de ellas sin comodidades interiores, y colocadas sin órden ni alineacion; escuela de primera enseñanza pobremente dotada, á la que concurren lo niños de ambos sexos; una casa municipal, y una ermita dedicada á San Juan en la que tan solo se dice misa el dia de San Marcos, y el primero de las *letanias*, que anteceden al de la Ascension del Señor, á cuyo acto devoto asisten los vec. de Sotillo: hay en dicha ermita pila bautismal para administrar el bautismo á los recien nacidos en la Aldehuela, y para los demas actos religiosos, dependen de la igl. parr. de Sotillo equidistante (900 pasos) de ambas pobl. El **term.** Confina por el N. con el de Valdeavellano; por el E. con el propio de Valdeavellano y el de Villar del Ala; al S. con Sierra de Langosta y el de Sotillo, y por el O. con el de Sotillo. El **terreno** es de mediana calidad y poco productivo por falta de riego, pues las aguas de algunos arroyos, y las del r. *Razon* que inpulsan un molino harinero, son muy pocas en la estacion calorosa: hay en el un poco de monte muy escabroso poblado de hayas y de robles. **prod.**: poco trigo, alguna mayor cantidad de centeno y patatas, proveyéndose de lo que le falta en el mercado de Almarza. Cria mucho ganado lanar que ademas de sus crias le proporna abundancia de leche de la que sacan la manteca para las tan nombradas mantequillas de Sória: **ind.**: está reducida á un telar para lienzos, dos para paños ordinarios, y dos carreteros, y en la temporada de invierno la mayor parte de los vec. de la pobl. salen á trabajar á los molinos de aceite de Fuente del Maestro y de Sevilla: **pobl.**: 31 vec., 125 hab.; **cap. imp.** 9,567 rs.

ALDEHUELA DE PERIAÑES: v. con ayunt. de la prov. adm. de rent. y part. jud. de Sória (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos, dióc. de Osma: **sit.** en una llanura á la falda de una sierra llamada del Almuerzo, es batida por el viento N. y sin embargo su **clima** no deja de ser templado. Lo forman 28 **casas** de regular construccion que reunen las comodidades necesarias al género de vida de sus hab.; con 4 calles anchas y rectas, aunque no uniformes por haber algunas heredades intermedias, cerradas de piedra: las dos principales cruzan de N. á S., siendo trasversales las restantes; tiene casa de ayunt., pósito, una plaza con un buen juego de pelota y una igl. parr. cuya advocacion titular es de San Juan Bautista, teniendo por anejo á San Andrés: la sirve un párroco. El edificio es de mediana arquitectura, y se ignora la época de su fundacion, pero atendiendo al género de su construcion, se conoce es muy ant. Hay en el mismo portico de la igl. un cuadro cementerio; tiene una escuela de instruccion primaria, dirigida por el sacristan, el que recibe 4 celemines de trigo por cada alumno. En sus inmediaciones se encuentra una ermita, y una fuente á la que hay que descender, para tomar el agua, por 5 escalones de piedra labrada, formando á los estremos dos paredes de mamposteria; la pila es un perfecto cuadro, bastante profundo, de piedra de silleria y concluye con un arco de la misma materia que le cubre toda. Confina el **term.** por N. con Canos; por E. con Arancon; al S. con los de Tozalmoro y Mazalvete, y al O. con el de Fontecha, por todos puntos se estiende 1/4 de leg. En él se encuentran varios pastos bastante buenos, un monte que ha sido muy poblado de carascal, pero la desidia, y mal arreglo de los naturales le han hecho desaparecer, existiendo ya solo marojo. Corre por él un riach. sin nombre sobre el cual hay un puente de silleria de dos arcos, con poca altura; las márg. de este r. están hermoseadas por diversidad de árboles. El **Terreno** es de buena calidad, en sus dos terceras partes, y el resto arenoso. Sus **caminos** estan reducidos á una carretera bastante estropeada que pasa inmediata á la pobl. **Prod.**: trigo puro, centeno, cebada y visaltos: **pobl.** 25 vec., 120 alm.: **cap. imp.**: 29,769 con 10 mrs.

ALDEHUELA DE TOVER: v. con ayunt. de la prov. aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Calatayud (4 1/2), dióc. de Tarazona (15): **sit.** en una pendiente á la inmediacion de la Sierra de Visor y del r. *Grio*, goza de buena ventilacion, alegre cielo, amósfera despejada y **clima** saludable: tiene 13 **casas** de mala fab. distribuidas en dos calles, y una igl, parr. bajo la advocacion de S. Bartolomé, servida por un cura y un sacristan que este nombra: el curato es de entrada y de provision ordinaria; pero su presentacion corresponde al cabildo de la igl. colegial del Santo Sepulcro de Calatayud. el edificio es de tapia y tiene 64 pies de largo por 18 de ancho: hay una fuente de aguas de escelente calidad, pero de poco caudal. Confina el **térm.** por el N. con el de Sta. Cruz; por el E. con el r. *Grio*; por el S. con el de Tover, y Viver de Visor, y por el O. con el de Salices, estendiéndose en todas direcciones 1/4 de hora poco mas ó menos. El **Terreno** parte llano y parte montuoso y quebrado es de mediana calidad y escaso de aguas: con las que se recogen de los valles se consigue regar algunos trozos en los que se cultivan olivos: 200 yugadas de tierra son las que se hallan roturadas, de las cuales las mejores se encuentran en lo mas hondo; el arbolado se reduce á un carrascal de 40 yugadas que está bastante bien surtido, y abunda tambien en yerbas de pastos. **prod.**: vino, aceite, poco grano y toda clase de legumbres: **pobl.**: 12 vec. 55 alm.: **cap. prod.**: 124,624 rs.: **cap. imp.**: 7,500 rs. **contr.**: 2,054 rs. 10 mrs. El **presupuesto municipal** asciende á 1,286 rs. vn. que se cubre con el prod. de los propios y por reparto vecinal.

ALDEHUELAS (las): ald. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Sória (9 leg.), part. jud. de Agreda (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (18), dióc. de Calahorra (7): **sit.** en los confines de la sierra de Alba, donde la baten con libertad todos los vientos, siendo su **clima** sano y frio aunque propenso á tercianas. Se compone de 23 **casas** de mediana construccion, escasas comodidades, y poca altura. Tiene una igl. parr., aneja á la de San Pedro de Yanguas, cuyo cura cuida del servicio de ambas. Confina el **térm.** por N. con el de Villar del Rio; por E. y S. con el de Vizmanos, y por el O. con el de la Poveda. El r. *Cidacos* corre por él y le fertiliza, el cual nace en la referida Sierra de Alba, y reumiendo todos los que se forman en esta jurisd. pasa por Yanguas, Enciso, Arnedillo, Arnedo y Calahorra, donde se une con el *Ebro*: su **terreno** aunque no del mejor, es bastante bueno; se halla en

cultivo una gran parte, y el resto da escelentes pastos que rinden mucha utilidad á los vec. Aunque de este puede roturarse algo, no conviene que se haga, pues los ganados serian menos por no poderse mantener y disminuiria considerablemente la principal riqueza de los hab., que es la que constituyen estos. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas y legumbres: cria ganado lanar fino, y churro: POBL.: 21 vec., 66 alm: CAP. IMP.: 26,444 rs. vn.

ALDEHUELAS DE PEDRIZAS: l. con ayunt. de la prov. adm. de rent. y dióc. de Segovia (10 leg.), part jud. de Sepúlveda (2), aud. terr. y c g. de Madrid (22) SIT. en terreno sumamente pedregoso y áspero, no tiene calle ninguna decente ni cómoda: las CASAS son tan inferiores como el piso, y aunque está bien ventilado es bastante enfermo: tiene una igl. dedicada á S. Esteban, aneja á la parr. de Hinojosas (1/2 leg.), cuyo párroco reside en este pueblo. Confina el TÉRM. por N. con el del Valle de Tabladillo; E. los de Castrillo y Urueñas; S. Villaseca, y O. Hinojosas: comprende 450 fan. de las que se cultivan 300, con sumo trabajo por lo áspero del TERRENO que presenta tambien CAMINOS intransitables para carros. PROD: muy poco trigo de ínfima calidad, centeno, y se mantienen algunas ovejas churras: POBL., 26 vec., 67 alm.: CAP. IMP.: 11,063 rs.: CONTR.: 20 rs. 24 mrs. p. ⁒ segun el calculo general de la prov.

ALDEHUELAS ó LAS ALDEHUELAS: desp. en la prov. y ob. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, térm. jurisd. y á 1 1/4 leg. al S. de *Villanueva del Conde* (V): el TERRENO que comprende, propio en su mayor parte de los vec de Magarraz, y el resto los de Cepeda, es bastante pedregoso en algunos puntos y está plantado de viñedo.

ALDEHUELAS ó MESON DE LA CHIRIGATA: alq. agregada al ayunt. de *Ledesma* (V.) y á su parr. de Sta. Maria la Mayor, en la prov. de Salamanca (6 leg.), y ob. de Zamora: es un pequeño térm. del señ. del conde de Ledesma, cuyo TERRENO quebrado y peñascoso, prod. algun centeno, pocos pastos y bellota; tiene una buena casa-posada que es lo que se llama Meson de la Chirigata, SIT. en un llano algo elevado y á 60 pasos del arrabal de Ledesma titulada de los Mesones. POBL. 6 hab.; paga los impuestos con Ledesma, y con ella está valorada su riqueza, y tiene inmediato hácia el O el r. *Tormes*, cuyas aguas, que usan los moradores, dan impulso á las piedras de una aceña llamada el Moguete.

ALDEHUELILLA (LA): desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Piedrahita, térm. de Santiago del Collado: SIT. á la falda de la sierra de Piedrahita dist. 1/4 de leg. junto al monte de la *Jura* y tocando al arrabal de la *Pesquera*, cuyo térm. divide con el de Santiago del Collado: tiene una casa en la que siempre hubo taberna para los transeuntes que se dirigen á la sierra; en la actualidad no existe tal casa, y se ha convertido en un prado de siega y riego.

ALDEIÑAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Sta. Maria de *Amarante* (V.).

ALDEIRE ó ALDEYRE: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (22 leg.), part. jud. y dioc. de Guadix (3): está SIT. al pie y dist. de 1/2 leg. N. de Sierra-Nevada, a la falda de dos colinas que se derivan de ella en direccion al mismo punto cardinal, quedando la pobl en la pendiente de la loma del cast. de la Caba; reinan en invierno y primavera los vientos del O. y N., y en el estio y otoño los de E. y S.: el CLIMA es glacial en el invierno y en el verano el mas benéfico y cómodo para la vida: las enfermedades que se padecen son por lo regular las catarrales de los aparatos pulmonar y gastro-intestinal y las reumáticas, que alguna vez se hacen crónicas. Tiene 300 CASAS mal construidas y con pocas comodidades; 4 calles con varias derivaciones, todas tortuosas; 2 plazas cuadrilongas; 4 plazuelas casi cuadradas; casa consistorial decente, pósito y cárcel, la cual es insalubre; escuela de primera enseñanza dotada con 1,600 rs., á la que concurren la mayor parte de los niños del pueblo; 2 fuentes de agua muy buena, y varias medicinales, cuyos principios elementales y dominantes son el hierro y el azufre, de las que se hace uso en las enfermedades, que las reclama con notable alivio de los enfermos; igl. parr. (Sta. Maria ó la Anunciacion), servida por el párroco y un beneficiado propio; una ermita dedicada á S Márcos, y cementerio estramuros muy capaz y en mejor estado. Confina por E. con Ferreira; N. con la Calahorra; O. con Lanteira, y S. con Sierra-Nevada; distando la pobl. del fin de su térm. por el primer punto 1/8 de leg.; por el segundo, 2 leg., por el tercero, 3/8 y por el curato ó sea el S. leg. y 1/2. No hay en él objetos dignos de mensionarse, pues el cast de la Caba, cuya construccion parece árabe y se halla al E. de la pobl., está totalmente destruido: el terreno es de monte aunque se encuentra derrotado; las montañas son las ya referidas, y el arbolado que fructifica, la encina, el castaño, peral, nogal, almendro, manzano, ciruelo y demas de los paises frios: las tierras del cultivo son de segunda y tercera clase, fertilizadas por las aguas de dos r.; uno llamado de los *Molinos*, por los 6 harineros á que da movimiento, y el otro de *Benabre*: tiene el primero el álbeo profundo en algunos puntos en aptitud de servir para fáb.; y pasando por un lado del pueblo, sirve de punto divisorio á un barrio de muy pocas casas, conocido con el nombre de *Triana*: facilita la comunicacion con este, un puente de maderos, cubierto por losas y arena: en el curso de ambos r., cuyo origen se halla en las vertientes de Sierra-Nevada, se encuentran tres balsas donde se deposita el agua, para invertirla despues en el riego de los terrenos, cuya mayor parte es de regadio, el cual alcanza tambien á los sembrados de la Calahorra. Los CAMINOS pueden ser todos de arrecife; pero son muy malos por estar descuidados. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Guadix, y llega al pueblo los domingos, martes y viernes por la tarde, saliendo los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, habichuelas, garbanzos, habas y toda clase de legumbres y hortalizas; frutas de las clases mencionadas y uvas muy gustosas; ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; caza de liebres, conejos, perdices, codornices y palomas: minerales de zinc, plomo argentífero y antimonio en el barranco de Benabre, en cuya esplotacion se ocupan muchos brazos. POBL. 343 vec., 1,547 hab. dedicados á la agricultura, mineral y alpargateria. CAP. PROD 5.006.783 rs. IMP. 212,899 rs. CONTR. 34, 248 rs: 33 mrs. Este pueblo, con los de Alquife, Dolar, Ferreira, la Calahorra, Jerez, Huenaja y Lanteira, todos del part. jud. de Guadix, forman el marquesado llamado del Zenet, cuya cap. es la Calahorra.

ALDEIRE: desp. á unas 1,000 varas al O. de Tijola, prov. de Almeria, part. jud. de Purchena: se compuso de unos 150 vec. hasta pocos años despues de la espulsion de los moriscos, en que casi destruida esta pobl. se trasladaron á Tijola los moradores que quedaron, y en su mayor parte á Bayarque, cortijada entonces de Tijola. Corresponde en el dia al térm. de esta última v., en donde hará como 20 años que dejó de nombrarse un alc. p. para dicho sitio, en el cual apenas quedan algunos cimientos. Estaba sit. en la pendiente del cerro llamado la Muela, dominando su pequeña, pero fertil vega, con puntos de vista muy alegres, y á su frente las pintorescas y elevadas rocas del ant. Tijola Entre sus ruinas se han encontrado algunos trozos de columnas y capiteles de mármol blanco, muy mal labrados.

ALDEIRE: cas. en la prov. de Almeria, part. jud. de Purchena, térm. jurisd. de *Seron* (V.), cuya municipalidad nombra un dip. para el cas. y las cortijadas de los Marcos-Santos y Espelon Pasa por su der. un arroyo formado de las aguas de las Casillas, Orapla y Marcos, las cuales reunidas constituyen el arroyo de las *Herrerias*: POBL.: 71 vec., 236 alm.

ALDEMIR: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Creciente y felig. de Sta. Cruz de *Sendelle* (V.).

ALDEMUNDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, y felig. de Sta. Maria de *Aldemunde* (V.).

ALDEMUÑDE: l. en la prov. de la Coruña. ayunt de Coristanco y felig. de San Pedro de *Valencia* (V.).

ALDEMUNDE (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. y ayunt. de Carballo (1 1/2): SIT en terreno bastante llano y ventilado: su CLIMA es benigno: comprende el l. que le da nombre, y su igl parr. (Sta. Maria): tiene cementerio, y el curato es de provision ordinaria: confina con las ald. de Andoyo, Artes, Montemayor, y Sofán y sus abundantes aguas fertilizan el TERRENO que participando de buenos prados, se presta á toda clase de labor: los CAMINOS son locales, y la CORRESPONDENCIA se recibe por la cap. del part. PROD.: maiz, centeno. trigo, lino, habas y otras legumbres: cria ganado, con especialidad vacuno: POBL. 22 vec., 93 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ALDEOLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de San Cristóbal de *Corqueda* (V.).

ALDEONTE: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Segovia (10 1/2 leg), part. jud. de Sepúlveda (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (22): SIT. en una hondonada imperceptible y ventilada, no se conocen enfermedades reinantes: tiene 30 CASAS de 4 varas de elevacion, formando varias calles irregulares sin empedrar y pantanosas: hay casa municipal que se llama de concejo, igl. parr. dedicada á San Frutos, de curato perpétuo, que provee la Corona, y en uno de sus altares se halla una cab. de San Juan Bautista perfectamente tallada, y colocada en una urna de cristal que llama la atencion del público, celebrándose su fiesta el dia de la Degollacion de aquel Santo: al pie de la igl. el cementerio, y en todas las casas pozos para el consumo de los vec. Confina el TÉRM. por N. con el de Encinas; E. con el de Boceguillas; S. el de Barbolla, y O. el de Navares de Ayuso: comprende 1/2 leg. de un punto á otro, con 2,400 fan., de las que se cultivan 600, y son 200 de primera calidad y 400 de segunda: hay tambien una pradera de secano propia del pueblo, y otra de particulares que se riega con las aguas del arroyo llamado *Toribio*, que corre al S. del pueblo: tiene 2 pontones de piedra de ínfima construccion, y pierde su curso en el estío: el TERRENO es feraz á la parte del E., y pedregoso al O.: los CAMINOS son llanos y sin estorbos; pero pantanosos en el invierno por lo fuerte de la tierra. PROD.: trigo y cebada lo suficiente para el consumo del pueblo, y alguna ganadería. POBL.: 28 vec., 112 alm.: CAP. IMP.: 28,788 rs., CONT.: 3,000.

ALDIGUNDI: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Valeira y felig. de Sta. Marina de *Libran* (V.). POBL.: 5 vec., 27 alm.

ALDIHUELA DEL RUBIO: granja y desp. en la prov. y part. jud. de Soria, sesmo de Fuentes: SIT. en la márg. izq. del r. Duero; y al lado opuesto se hallan los pueblos de Camporedondo y Dombellas. Se conservan aun las ruinas de una igl., y hay un molino harinero propio del Sr. marqués de Montesa, dueño de aquel desp.

ALDIJE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3), y del ayunt. de Abadin: SIT. en un llano ventilado: su CLIMA es sano; comprende los l. de Ardilleiro de Abajo, Ardilleiro de Arriba, Calaza, Campo, Casaron, Cibreiro, Cotillon, Espiño, Labandeira, Mudia, Peña, Petaiño, Ponte, Olleiro, Ventoso de Abajo y Ventoso de Arriba, que reunen hasta 24 CASAS, con las cualidades propias para labradores: la igl. parr. (San Pedro Apóstol) es aneja de Santiago de Baroncelle, con el cementerio en buena sit.: el TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de N. á S., é igual dist. entre E. y O.; confina al N. con Castromayor; por E. con Corbelle; al S. con Carballido, y á O. con la matriz: hay fuentes de escelente agua; y el TERRENO de buena calidad se estiende hasta 700 fan. de sembradura: los CAMINOS son vecinales y mal cuidados: el CORREO se recibe por Mondoñedo. PROD.: centeno, patatas, trigo, maiz, avena, lino y mijo: cria ganado vacuno, cabrio, lanar, de cerda y algo de caballar: IND. la pecuaria. POBL.: 27 vec., 151 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.). Perteneció á la ant. jurisd. de Costas de Monte.

ALDIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés, y felig. de S. Sebastian de *Barcia* (V.).

ALDIOCES: desp. en la prov. de Segovia, part. de Sepúlveda, TÉRM. del Sotillo.

ALDOAR: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza, y felig. de San Martin de *Corbelle* (V.). POBL.: 4 vec. 19 alm.

ALDOBREN: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Santa María de *Lamas de Moreira* (V.). POBL.: 5 vec., 27 alm.

ALDOMAN: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, y felig. de San Cristóbal de *Cuinas* (V.). POBL.: 6 vec., 32 alm.

ALDONCILLA: deh. de la prov. de Cáceres, part. jud. de Alcántara, térm. jurisd. de Brozas.

ALDONSANCHO: l. con ayunt. de la prov. adm. de rent. y dióc. de Segovia (7 leg), part. jud. de Sepúlveda (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (21): SIT. en un bajo que forman las pequeñas alturas que le rodean, carece de ventilacion: sus calles son malas y pantanosas, las CASAS de un solo piso, húmedas por consiguiente y enfermizas: tiene casa municipal, parr. en el centro del pueblo, y en los afueras en un alto al S. se conservan los paredones de la ant. igl. Confina el TÉRM. por N. con el de Sabulcor, y S. Juan de la Neguera; E. con el de Valdesimontes; S. comunes de v. y tierra de Sepúlveda, y O. con el de Cantalejo: comprende 1,500 fan. de tierra de las que se cultivan 700; tiene ademas algun viñedo, monte hueco de roble y pinar, y le cruza á la parte N. el arroyo llamado de San Juan. El TERRENO es calizo, muy arenoso y á propósito para el plantío referido, de cuya calidad participan los CAMINOS que sirven para carros. PROD.: trigo, centeno, algarrobas, garbanzos y vino muy flojo: hay ganado lanar, churro, y vacuno en corto número. IND.: 4 hornos de cal. POBL.: 57 vec., 244 alm. CAP. IMP.: 45,024 rs.: CONTR. 20 rs. 24 mrs. p. ☰, segun el cálculo general de la prov.

ALDONZAS: deh. de la prov. de Cáceres, part. jud. de Alcántara, térm. jurisd. de Brozas.

ALDOR: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, y felig. de Sta. Leocadia de *Parga* (V.). POBL.: 4 vec., 18 alm.

ALDOSENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela, y felig. de Santiago de *Aldosende* (V.). POBL.; 38 vec., 190 alm.

ALDOSENDE (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Sarriá (3), y ayunt. de Paradela en la ant. jurisd. de Taboada: SIT. á la márg. izq. del *Miño*, y entre montañas; su CLIMA es frio, pero sano: tiene sobre 60 CASAS medianas, distribuidas en los l. de Aldosende, Colado, Gondar, Losoyros, Regimondi, Vidul y Vilar; la igl. parr. (Santiago) está servida por un cura beneficiado que presenta el conde de Taboada. El TÉRM. confina al N. con San Facundo de Ribas de Miño; al E. con Castro de Rey; por S. con Reiriz, y al O. con el mencionado r. Miño, á donde se dirigen las vertientes de las sierras: el TERRENO, aunque áspero y quebrado, es de mediana calidad: los CAMINOS, locales y malos: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, nabos, castañas, y algun vino de mala calidad: cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio. POBL.: 65 vec., 325 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

ALDOVARA: rivera de la prov. de Cáceres, part. de Granadilla: se forma en las vertientes S. de las sierras de Lagunilla, que pertenecen al ramal der. que arranca desde el puerto de Baños; baja caracoleando el térm. de Granadilla por espacio de 2 leg. al O., y lamiendo la base E. de la coilna, sobre que se halla esta pobl., entra en el r. *Alagon* á mil pasos por bajo de la misma: tiene un puente de piedra y mamposteria al frente del pueblo, de 20 pasos de largo, y 4 de ancho, por el que se facilita el paso en tiempo de crecidas: da movimiento á dos molinos harineros y uno de aceite, y sus aguas, que son cristalinas, puras y saludables, sirven para el consumo de los hab. de aquella v.

ALDOVARETA: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla: se forma en las vertientes de S. de la sierra de Calánia, que pertenece al ramal der. de las que arrancan del puerto de Baños; baja serpenteando de N. á S. como á 1 leg. de terreno, y entra en el Alagon por cima del puente de Granadilla.

ALDOVER: v. con ayunt. de la prov. de Tarragona (15 leg.), part. jud. y dióc. de Tortosa (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (25): SIT. á las inmediaciones de una sierra y de la márg. der. del r. *Ebro*, en un dilatado llano combatido por todos los vientos; goza de cielo alegre y saludable CLIMA. Tiene 191 CASAS de regular construccion; una escuela de instruccion primaria, frecuentada por 20 ó 30 alumnos, bajo la direccion de un maestro examinado que percibe 5 rs. mensuales de cada uno de los alumnos; 720 rs. anuales pagados de los fondos de propios, y habitacion franca; y una igl. parr. bajo la advocacion de S. Jorge, cuya festividad se celebra el 23 de abril; la que ocupa el centro de la pobl. consta de tres naves de 180 palmos de long. y 9 de lat., construida de mamposteria, servida por un cura párroco, cuya plaza de patronato familiar, se provee prévio concurso general. Confina el TÉRM. por el N. con el de Cherta, dist. poco mas de 1/2 leg.; por el E. con el r. Ebro, que antes bañaba las casas de la pobl. y ahora pasa á 300 varas de dist.: por el S. con el de Tortosa á 5/4 de hora, y por el O. con el de Alfará, en cuya direccion se prolonga 7/4 de hora poco mas ó menos. El TERRENO, llano en general, como se dijo, es bastante feraz, y aunque escaso de aguas manantiales para beber y para riego, se la proporcionan los vec. de muy buena calidad para ambos usos, por medio de muchos y abundantes pozos, y por el de aceñas ó norias estraen del Ebro cuanta necesitan para

el riego de sus heredades; las cuales se ven por todas partes cubiertas de algarrobos, olivos y otros árboles frutales. Se cultivan sobre 600 jornales de tierra de primera calidad, 2,800 de segunda, y 3,800 de tercera. El TERRENO crial se halla cubierto de maleza ó planta baja, que da el combustible necesario para el consumo. PROD.: trigo, aceite, algarrobas, legumbres, hortalizas, maiz, frutas, cáñano y lino. IND.: algunos telares de lienzos ordinarios, y arriería para la conduccion del aceite. POBL.: 223 vec., 1,124 alm. CAP. PROD.: 2.920,399 rs., CAP. IMP.: 96,121 rs. vn.

ALDOVERA: desp. de la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. de Pastrana (5) y jurisd. de las v. de Albalate de Zorita é Illana que la ejercen preventivamente. SIT. á 1/2 leg. al S. de la 1.ª y 1/8 al N. de la 2.ª, existen tan solo algunos vestigios: parte de la igl. y unas cuevas ó subterráneos entre los cuales llama la atencion el titulado *La pena de los barches*, en la cual hay formada una habitacion con dos ó tres departamentos con sus ventanas ó troneras, que todo debió ser hecho á pico: su entrada aparece á 4 varas de altura, y se cree obra de los sarracenos; tiene TÉRM. propio y confina por N con el de Albalate; E. con el monte de la Bujeda, propio de Almonacid; S. y O. con el de Illana; en una estension de N. á S. de 1 1/2 leg. y de E. á O. 5/4; comprende 8,500 fan. de tierra, dos montes llamados el uno de la *Corta* y el otro *Vadillo de Vallejo*, mateados de roble, encina y marañas que sirven para carbon y pastos: le riega un arroyo de agua salobre que nace á 1/4 leg. en donde habia una ermita titulada de San Isidro, pasa junto al sitio en que se hallaba la pobl. y se aprovecha tan solo en el riego de algunos pequeños huertos que suelen poner los vec. de Illana como mas próximo: el TERRENO es quebrado de monte y cerros que forman cord., y son brazos salientes de las sierras de Buendia y Altomira: se cultiva la mitad de su cabida y son 540 fan. de primera clase 1,320 de segunda y las restantes de tercera. PROD.: trigo, cebada, avena y muy pocas legumbres. Este pueblo no bajaria de 150 á 200 vec.: correspondió á la órden de Calatrava, y encomienda de Zorita; y habiendo concedido poderes el Sr. D. Felipe II en Bruselas á 11 de mayo de 1556, á su hermana Doña Juana, infanta de Castilla, princesa de Portugal y gobernadora del reino por la ausencia del rey, le vendió esta señora á las mismas v. de mancomun en cantidad de 4,000 ducados de oro, que componian 1.500,000 mrs., por escritura otorgada en Valladolid en 12 de octubre de 1557; habiendo precedido para este acto el consentimiento del comendador de la órden Fr. D. Alonso Angulo, dado en Almonacid de Zorita á 28 de febrero del mismo año.

ALDRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto, y felig. de San Simon de *Rodieiros* (V.). POBL. 6 vec., 23 almas.

ALDREN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro, y felig. de Sta. Eugenia de *Fao*, (V.). POBL.: 14 vec., 70 almas.

ALDUELA: barr. de Sotillo en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda (V. SOTILLO).

ALDUESO: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Reinosa y ayunt. de Enmedio: SIT. á la falda de un cerro, en terreno escabroso á 1/2 leg. del r. *Ebro* y cerca de la márg. der. del *Besaya*: tiene igl. parr.: el TÉRM. confina por N. con el de Fuente Pinilla; por E. con el de Requejo; por S. con el de Bolmir, y por O. con el de Reinosa. La venta de su nombre se halla á las inmediaciones de la calzada que de Reinosa conduce á Santander, junto á la cual á la der. de este camino existe un portalon para abrigo de carros, un almacen surtido de vinos y otros art., y una escelente fáb. de harinas sobre el r. Besaya. PROD.: trigo, cebada, legumbres, y algun ganado. POBL.: 7 vec. y 26 alm.: CONTR.: con el ayuntamiento (V.)

ALDUIDE ó ALDUIDES (MONTES DE): en la prov. de Navarra, los cuales desprendiéndose de los Pirineos, confina por N. con el canton de Baiguer ó Baigorri (Francia); por E. y S. con los valles de Erro, Anue, Roncesvalles, Valcarlos y v. de Burguete, y por O. con el valle de Baztan; dist. por este lado 5 horas de Pamplona, teniendo de estension 5 leg. de N. á S. y otras tantas de E. á O.; su circunferencia es varia, pues unos la fijan en 14 leg., al paso que otros la reducen á 11 y aun á 9. Durante muchos siglos permanecieron despoblados, no contando en su recinto mas que las chozas y cabañas que construian los pastores para su albergue y para custodiar los utensilios de sus ganados, pero con el trascurso del tiempo el deseo de establecer signos de ocupacion en tan feraces terrenos, hizo que lo que en un principio eran puramente chozas y cabañas, se convirtiesen poco á poco en casas y sucesivamente en pobl., teniendo de aqui origen las francesas conocidas con el nombre de *Alduide* y *Banca*, en las cuales se cuentan mas de 500 familias. Las principales prod. de estos montes son el arbolado y los pastos, cuyo aprovechamiento y demarcacion de lím. ha sido siempre objeto de disputas y contiendas entre los hab de las fronteras. Bueno será, antes de referir los sucesos, que fijemos la consideracion en la causa que los ha producido. Si hemos de creer lo que dice el licenciado Huarte en sus memorias sobre Alduides, los hab. de la alta Navarra y los del canton de Baiguer ó Baigorri, podian introducir sus ganados en los meses de octubre y noviembre y años en que habia pasto de bellota en las referidas montañas, con obligacion, menos los moradores del valle del Erro, de pagar seis blancas por cada res al tesoro de los reyes de Navarra, en reconocimiento del dominio directo que correspondia á dichos monarcas; esto contr. llamada en un principio quinto real, porque se conceptuaba el valor de la quinta parte de prod., fue aplicada en lo sucesivo á los mismos montes, los cuales impropiamente vinieron á denominarse el *Quinto Real*. Segun consta en el archivo de Roncesvalles, el hospital de esta pobl. por privilegio de los reyes de Navarra espedido en 1356, fué exonerado de pagar el mencionado impuesto, siempre que no introdujera mas de 1,000 cab, de ganado en el pasto de los espresados montes; y el rey D. Cárlos III de Navarra hizo merced del derecho del Quinto á mosen Cárlos Ezpeleta, vizconde de Valderro, en 1408, desde cuya época lo cobraron este y sus desendientes. Asi que, desde la mas remota antigüedad ha tenido el valle de Erro el dominio útil de los Alduides, pero el directo ó propiedad ha correspondido á los reyes de Navarra, no obstante que el valle de Baztan tambien tenia usufructo en estos montes en faceria ó comunidad de pastos con el anterior, segun escritura muy ant. que fue renovada en 1505, y por el real privilegio de 1695, igualmente la real casa ó monasterio de Roncesvalles poseia diferentes trozos acotados para arbolado y pastos por donaciones, compra, y otros títulos; últimamente los hab. Baigorri, como súbditos entonces de un mismo rey (puesto que aun permanecian unidas las dos Navarras) podian llevar sus ganados de cerda, el año que hubiese pasto, á los Alduides, pagando el referido tributo del quinto, y agregar sus ganados vacunos á los de Roncesvalles, satisfaciendo el herbaje y custodia; estos son los únicos derechos que por aquella remota época asistian á los baigorrianos en el disfrute de los Alduides, y el móvil ó fundamento de todas sus pretensiones sucesivas, las cuales han ocasionado muchas turbaciones en ambas fronteras, y fatigado por siglos la atencion de los respectivos gobiernos. Antes de la separacion de las dos Navarras ya se litigó y decidió en tribunal competente la propiedad de los Alduides, los que fueron adjudicados en toda su estension á la Navarra Alta, escluyendo á los baigorrianos, no solo del dominio de dichos montes, sino tambien del goce de sus pastos y bosques; efectivamente, por una copia remitida por el señor Gages, virey de Navarra, en 1752, al rey D Fernando VI, conforme al original en el archivo de la cámara de Comtos en el cajon ó registro perteneciente á Sangüesa, se acredita, que en virtud de un recurso entablado en la corte mayor del reino de Navarra por el vizconde de Echauz, infanzones y labradores de Baigorri, contra los de Valderro, sobre pastura en los Alduides, el rey de las dos Navarras, D. Cárlos III, dió comision á Mosen Lorenzo de Reta, alc. m. del reino, y á Peire de Villaba, procurador del real patrimonio, para que decidieran y sentenciasen el pleito, *fincando en salvo los derechos del señor Rey en propiedad y posesion*; oidas las partes, recibida la informacion, reconocidos los terrenos, y amojonados los lím. respectivos á Baigorri y montes de Alduide en 20 de octubre de 1400, sentenciaron los mencionados jueces que en dichos montes no tenian derecho alguno los baigorrianos: cuya sentencia fué loada y aprobada por las partes, y confirmada en Olite á 7 de febrero de 1404, por cédula de la reina Doña Leonor, gobernadora del reino en ausencia de su esposo D. Cárlos: los de Baiguer ó Baigorri se aquietaron con la espresada resolucion; y observando escrupulosamente los lím. establecidos, dejaron á los de Valderro

en la pacífica posesion del terr. y pasturas de los Alduides en mas de un siglo que medió hasta la separacion de las dos Navarras en 1512, en cuya época todo el terr. de la Alta Navarra, en el cual estaban los Alduides, quedó adjudicada á España por su union con la corona de Castilla. Por el año 1526 el pueblo de Espinal siguió pleito con Roncesvalles, y de las pruebas recibidas resultó que la propiedad y posesion de los Alduides correspondia á los hab. del valle de Erro, sin cuyo permiso no podian los de Baigorri entrar en aquellos. En 1527 los guardas de Valderro hicieron un prendimiento en Alduide, y el vizconde de Echauz á la cab. de 200 baigorrianos armados, verificó una represalia, de modo que los primeros se querellaron en la real corte mayor de Navarra, cuyo tribunal despachó la citacion ordinaria contra el vizconde; seguido el litigio fué condenado este, quien en su escrito de agravios manifestó y confesó que la propiedad y posesion de los Alduides era de Valderro; sí bien por convenio establecido 10 años antes entre ambos valles, los de Baigorri podian aprovechar los pastos, asi como los de Valderro podian introducir sus ganados en el terr. baigorriano. Segun todos los historiadores, es positivo que Juana princesa de Bearne á mediados del siglo XVI, suscitó una cruel persecucion contra los católicos, de manera que sus vasallos de esta religion se vieron en la dura alternativa ó de renunciar su cultto, ó sufrir la muerte y confiscacion de sus bienes; entonces muchos hab. de la frontera se refugiaron en España; pero los baigorrianos, para no incurrir en las penas establecidas sin abandonar su pais, construyeron en 1572 á 1/4 de leg. del palacio de Echauz, en el pueblo de Baigorri, y en terreno español, una igl. de madera donde celebraban los divinos oficios, cuyo edificio, pasada la indicada persecucion, quedó abandonado y se arruinó con el tiempo; corrobora la certeza de este suceso lo que en 29 de mayo de 1613, entre otros particulares escribió el virey de Navarra D Alonso Idiaquez al secretario de la reina regente de Francia, Doña Maria de Médicis: «Demas de esto (decia el virrey) sabe el ob. de Bayona, y »demas que viven en esta frontera, que en 1571 entraron los »hereges por tierra de vascos y baja Navarra, y abrasaron »las igl. desde San Juan Pie del Puerto y toda la tierra de Bai»gorri hasta la casa del vizconde de Echauz, y los católicos »se pasaron menos de 1/4 de leg. de la casa de Echauz y tier»ra de Baiguer, y en los montes de Alduide, fin de ellos há»cia la Baja Navarra, hicieron una igl. de tablas, como en »tierra del rey de España, y allí pasaban á oir misa, etc.» Con arreglo á las citadas memorias del licenciado Huarte, aparece que en 1611 el mencionado virey D. Alonso Idiaquez, hizo destruir todos los albergues que los de Baigorri habian construido simultáneamente y en periodos sucesivos; pero habiéndolos reedificado en 1613, se repitió la misma operacion, y fueron incendiadas cuantas chozas zahurdas y bordas tenian los baigorrianos, y por este medio quedaron limpios los Alduides siendo aqui de advertir que en 1732 intentaron los espresados hab. reconstruir la pequeña igl. de que se hizo mérito; pero los del valle de Erro y de Baztan se opusieron á ello, porque el motivo religioso que existia en 1572 para dicha obra habia ya desaprecido. Siguiendo el hilo de los acontecimientos debemos observar que estos y otros hechos sucedidos sin interrupcion, ocasionaban sensibles pérdidas, siendo la mas lamentable la desaparicion de la paz entre aquellos moradores fronterizos; por lo tanto, y para procurar la buena armonia de sus súbditos los respectivos gobiernos trataron en 1614 de fijar definitivamente el aprovechamiento de pastos correspondiente á cada una de las partes interesadas, señalando lím. en el terreno; por este arreglo, llamado comunmente *capitulaciones reales*, se tiraron tres lineas sobre los Alduides, que fueron divididos en 4 porciones ó distritos, de los que, segun el art. 1.º de dicho tratado, se adjudicaron á los habit. de Valderro los tres mas próximos para que pudiesen pastar sus ganados de dia y noche sin pasar mas adelante hácia Baigorri, á cuyos moradores se concedió en los art. 2.º y 8.º el disfrute de yerbas y aguas de dia y noche en los dos distritos mas inmediatos á su valle, y el de aprovechar únicamente de sol á sol el tercer distrito; pero se les prohibió pasar al cuarto, el cual quedó esclusivamente para los de Valderro; intervinieron en estas capitulaciones el marqués de Laguna por parte de España. y el baron de Vaucelles por Francia, con sus respectivos poderes acordados en San Lorenzo del Escor ial á 25 de setiembre d 1614, y ratificados por S. M. C en el pardo, y por S. M. Cristianísima en Paris en 21 de noviembre del mismo año; así autorizados pasaron ambos comisarios á fijar los mojones y establecieron penas contra los transgresores, todo lo cual fué igualmente aprovado por sus respectivos monarcas: era de creer que con estas capitulaciones terminasen las rencillas entre franceses y españoles; pero bien fuese porque la promiscuidad de pastos en un mismo terreno diese lugar á continuar aquellas, ó lo que es mas fundado, que los baigorrianos no se hallasen satisfechos con la enunciada designacion, lo cierto es que se reprodujeron las contiendas hasta el estremo de que el virey de Navarra marqués de Valero en 1695, mandó tropa á los Alduides y por su órden se inutilizaron las roturas y casas que los baigorrianos habian edificado en aquellos montes, y un molino que el vizconde de Echauz habia construido: los choques continuos entre los hab. de la frontera, siempre agitados y siempre dispuestos á acometerse llamaron justamente la atencion de los gobiernos de España y Francia, los cuales idearon cortar de una vez tan prolongadas disensiones, y para ello comisionó el francés al conde de Ornano, y el español, al mariscal de campo D. Ventura Caro, para que con su notoria ilustracion, celo y prudencia, arreglasen el negocio: facultados con amplios poderes en 1785 uno y otro deseando corresponder á la alta confianza con que habian sido distinguidos, pasaron al Pirineo, recorrieron detenidamente la frontera, se enteraron de las controversias, oyeron las quejas de españoles y franceses, pesaron las pretensiones respectivas, compulsaron documentos justificativos. y midieron el terreno, asociados de ingenieros de pericia y práctica, los cuales levantaron planos bien detallados y estensos; concluidos estos trabajos preliminares, procedieron, despues de maduras reflexiones, al arreglo definitivo, cuya base principal consiste en la separacion absoluta de ambos terr., estinguiendo y prohibiendo espresamente toda *faceria* ó mancomunidad de pastos, y corrigiendo en esta parte las *Capitulaciones reales*; pues que «*todos los confinantes* (dice literalmente el »art. 4.º del tratado) *en comun y en particular respectiva»mente, deberan contenerse en el goce* (de pastos) *en la parte »y porcion que se les aplica por esta demarcacion y limites, »con total independencia reciproca;*» de modo que por este tratado no hay mas que montes de *Alduides ó Quinto Real de España* y montes de *Alduides ó Quinto Real de Francia*, cuya observacion es muy interesante, y no se debe perder de vista para oponerse con energia á cuanto nos digan, ó quieran decirnos los franceses en sus desmedidas pretensiones. A una determinacion tan sábia y la mas apropósito para cortar á cercen todo gérmen de ulteriores discordias, era consiguiente la penosa operacion de demarcacion de frontera y fijamiento de mojones. Efectivamente, con arreglo al art. 3.º del tratado, se colocaron por de pronto mojones provisionales en toda la línea que espresa el art. 1.º, y á presencia de los respectivos diputados de uno y otro lado de la frontera, y de los notarios nombrados por los comisarios que elevaron á auto estas diligencias. En el siguiente ano de 1786, se sustituyeron otros mojones de piedra bien labrados con la letra R y su número correspondiente, comenzado desde el collado de *Izpegui* hasta el de *Iriburreta*, que es el 197 de la parte del valle de Aezcoa, de donde no pasó esta operacion, la cual se verificó á espensas de ambos erari os; todos estos actos merecieron la aprovacion y ratificacion de los dos monarcas; la de S. M. C. está fechada en el Pardo á 21 de marzo 1786, y la de S. M. Cristianisima, el 5 de mayo del mismo año: desde luego los españoles dieron cumplimiento á este tratado *internacional*, mas para los franceses fronterizos es objeto de indiferencia y aun de desprecio. A la sombra de la revolucion que muy luego estalló en aquel pais, miraron el tratado de 1785 como no obligatorio, porque carrecia (segun dicen los franceses) de la *sobrecarta* que los tribunales de la prov. (abolidos por el nuevo régimen) daba á sus leyes particulares para su publicacion y observancia, confundiendo así los tratados y pactos entre nacion y nacion con la legislacion propia y particular de cada uno de los paises, la nacional y la internacional, la interior con la esterior: así que principiaron á despreciar la linea divisoria trazada con tantas formalidades, y solemnemente sancionoda por los soberanos de ambos reinos, y arrancaron varios mojones aprovechando las pasturas sin tasa ni freno. Pero restablecida la paz por el convenio de Basilea, reclamó el gobierno español del francés en 1800 la jus-

ta observancia del mencionado tratado de Caro y Ornano, y en su consecuencia, de comun acuerdo ambos gobiernos, nombraron respectivamente á D. Juan Catáneo nuestro cónsul en Bayona, y Mr. Echapare D' Iriart suprefecto de Mauleon. Reunidos ambos comisionados en Roncesvalles no tuvieron sus conferencias resultado alguno. Durante la guerra de la Independencia continuaron los choques y agresiones en las fronteras, lo que no debia estrañarse, toda vez que el estruendo de las armas favorecia de una manera eficaz el natural inquieto y ambicioso de los baigorrianos. Pero en 1818 con motivo de las disensiones de costumbre y de ciertos prendimientos, el gabinete español repitió el cumplimiento del tratado de 1785, cuya solicitud ó exigencia se fundaba ademas en el tratado de paz acordado en Paris entre las grandes potencias en 30 de mayo de 1814, cuyo art. 8.º decia literalmte: «por el lado de los Pirineos las fronteras quedan en los mismos términos que estaban entre los reinos de España y Francia el 1.º de enero de 1792.» Reunidos en dicho año de 1818 los comisarios D. Ramon Lopez, brigadier de ingenieros por España, y D. Santiago Antonio Bidart, por parte de Francia, tambien conferenciaron en Valcarlos en presencia de los diputados de los valles y pobl. fronterizas, pero tampoco produjeron resultado alguno. En tres de noviembre de 1827 el gabinete francés propuso al de España que se hiciese reconocer á los súbditos de ambas coronas la línea de demarcacion de los Alduides, fijada por el tratado de 1785, y que las diferencias resultantes se arreglasen por comisarios de ambas naciones, por lo cual nuestro Gobierno comunicó las órdenes oportunas al virey de Navarra, en 14 de mayo de 1828: y en 2 de junio del año siguiente el gabinete de Paris por conducto de su embajador en nuestra corte, pidió al gobierno español que prescindiéndose temporalmente del tratado de 1785, se facultase ampliamente á los comisarios para que examinasen los derechos de propiedad anteriores al citado pacto; pero nuestro gobierno rechazó abiertamente esta solicitud, y reclamó de nuevo la puntual observacion de la demarcacion ajustada en 1785. Por el año de 1830, fundándose los baigorrianos en que el asunto de límites y pastura era puramente municipal y ageno de la inspeccion é intervencion del Cobierno, se coligaron con los hab. del valle de Garaci ó de Cisa, y en 3 de mayo entraron con sus rebaños internándose en la frontera española á dist. de 1 1/2 leg. de la última demarcacion: nuestro gobierno se quejó de una agresion tan inaudita, y aunque parece que el francés mandó repetidas veces á sus súbditos que se retirasen y contuviesen en los lim. establecidos en 1785, los baigorrianos no obedecieron; y á muy poco sobrevino la revolucion llamada de julio, la cual como es sabido, cambió la dinastia y el régimen politico de la Francia; pero sin embargo del trastorno; consiguiente á tan grandes sucesos, el gobierno francés penetrado de la injusticia de los baigorrianos, propuso indemnizar á los españoles de las pasturas y montazgo que por aquel año hubiesen aprovechado los primeros en nuestro terr., como acredita el oficio dirigido por el ministro Salmoz en agosto de 1830 al duque de Castro-Terreño, cuyo documento debe estar en el archivo del Vireinato de Navarra. Ultimamente con fecha de 12 de julio de 1841, el ministro de Negocios Estrangeros conde de Sebastiani, pasó una nota al conde de Ofalia, nuestro embajador en Paris, en la cual se proponia al gobierno español, que vendiese á la Francia la propiedad ó el goce total y esclusivo de los Alduides, como único medio de terminar todas las disputas; este proyecto beneficioso en sumo grado al gobierno francés perjudicaba escesivamente nuestros intereses, y aun afectaba de una manera directa y peligrosa la integridad de nuestro terr.: especialmente para un caso de guerra era harto temible la realizacion de semejante plan; porque efectivamente, ademas de quedar abandonados nuestros compatriotas de aquella frontera, era abrir la puerta para que los baigorrianos fuesen adelantando en nuestro terr., y llegasen casi hasta las puertas de Pamplona; basta ver el cróquis del terreno de que se trata para conocer con asombro é indignacion los sensibles efectos y resultados de tanta tolerancia por nuestra parte, y tanta codicia por la de los franceses baigorrianos; estos poco á poco y sin reparar en los medios, han ido avanzando en nuestro suelo, dejando con la ocupacion de casi todo el Alduide, flanqueados completamente nuestros valles y pobl. fronterizas, las cuales en caso de hostilidades quedarian á merced de nuestros vec., sin bastar para auxiliarlas esfuerzos de ningun género. Al paso que los hab. de Baigorri con su conducta escitan justamente nuestra censura, merece ser elogiada la de los demas franceses de aquella frontera, los cuales respetan escrupulosamente la demarcacion establecida por el tratado de Caro y Ornano, desde el r. *Vidasoa* hasta el valle de Baztan; desde este á Roncesvalles inclusive es donde sin intermision se agitan y realizan las disputas, agresiones y violencias, algunas de ellas á mano armada, y capaz de turbar la paz entre ambas naciones; asi es que ni las *capitulaciones reales* de 1614, ni el tratado internacional de 1785, ni las consideraciones de derecho y equidad natural, han sido ni son suficientes para que los franceses del canton de Baigorri, se contengan dentro del estenso terr. que adquirieron en 1785, sino que guiados únicamente por la codicia que les apremia, aspiran sin descanso y sin reparar en los medios á la ocupacion de todos los Alduides. En vano en todos tiempos, segun hemos visto, se ha reclamado por nuestra parte la observancia del único solemne y reconocido arreglo de límites que existe, y es el celebrado por los SS. Caro y Ornano; siempre los de Baigorri han tenido pretestos ó de circunstancias, ó de siniestra interpretacion para lanzarlo en el olvido, y continuar sus escesos; con cuyo motivo aun en estos últimos tiempos (10 de mayo de 1841), los alcaldes de los valles de Batzan y Erro, y de las v. de Burguete, Roncesvalles y Valcárlos, reclamaron de los maires de Baigorri y Alduide la exacta observacion del citado pacto; pero contestados por el maire de Alduides en 12 de mayo del mismo año de una manera artificiosa y negativa, tuvo lugar un debate por escrito, en el cual se manifiesta la justicia que asiste á nuestros conciudadanos de la frontera, y el intento de los franceses de seguir su envejecido sistema de intrusion en el suelo español, ó sea en la parte de los Alduides, á la que con estudiado objeto dan el nombre de *Quinto real* ó de *pais Quinto*. Seria de desear que los gobiernos de ambas naciones tratasen de cortar de raiz el gérmen de tantas y tan prolongadas contiendas, y en obsequio de la paz de los hab. fronterizos y del decoro recíproco de ambos reinos, se procediese á un arreglo que por último fijase los lim. de uno y otro terr., tomando por base el reconocido y existente de 1785, y haciéndose cargo de lo que aconseja una lamentable esperiencia, procurasen adoptar enérgicos medios para que en lo sucesivo fuese guardado sin la menor tergiversacion imponiendo las mas severas penas á los infractores de una ú otra parte.

ALDUNATE: l. del valle y ayunt. de Urraul-bajo en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra; merindad y part. jud. de Sangüesa, dióc. de Pamplona (5 leg.), arciprestazgo de Lónguida; SIT. en medio de dos montes, de los cuales el que se eleva por el O. tiene bastante altura. Consta de 8 CASAS y de una igl. parr. dedicada á San Facundo, servida por un cura parr. titulado abad, cuya plaza provee el diocesano mediante oposicion. Para la educacion primaria de los niños sostiene con el pueblo de Nardues, un maestro dotado con 864 rs. Hay una fuente de piedra labrada, cuyas esquisitas aguas, únicas en el térm., aprovechan los hab. para el surtido de sus casas, abrevadero de ganados y bestias de labor. Confina el TÉRM. con los de Nardues, Aibar, Tabar, Izco y el de Olaz de Lumbier. El TERRENO aunque montuoso y cubierto de escabrosidades es bastante fértil: abraza 1,900 robadas; de ellas hay 1,500 en cultivo reputándose 300 de primera clase, 500 de segunda y las restantes de tercera. Entre las incultas se comprende un monte de robles, maleza y pastos para ganado: PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, vino, cáñamo, legumbres y hortaliza; cria ganado vacuno, mular de cerda, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices, con algunos lobos, zorras y otros animales dañinos: POBL.: 13 vec., 70 alm.; CONTR. con su ayunt. y valle.

ALDURA: monte en la prov. de Guipúzcoa del ayunt. y v. de *Renteria* (V.).

ALDURFE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (6 1/2 leg.) dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3 1/2) y ayunt. de Riotorto: SIT. entre montañas y CLIMA sano: comprende los l. de Abogueiras, Franco, Iglesia, Outar de Vila, Pereiro, Real, Salgados y Villa de Rey, que entre todos reunen 33 CASAS de pocas comodidades; la igl. parr. (S. Pedro) es matriz á la cual se halla unida la de S. Julian de Ferreirabella, el curato es de ascenso y de patronato real ordinario; el ce-

menterio es regular y mediana la erm. SIT. dentro del TÉRM.: este se estiende 1/4 de leg. de N. á S. asi como de E. á O.: confina por N. con Bretoña y Ferreirabella; por E. con la última hasta unirse por S. con Albare, y por O. con Laguarda. Hay varias fuentes y entre ellas un mineral que frecuentan los enfermos, si bien se conocen cientificamente sus cualidades; el derrame de esta fuente, como el de las demas, forman arroyuelos que se dirijen al *Miño*: el TERRENO es quebrado y flojo; la parte cultivada será de 15 fan. y el resto monte de pasto con poco arbolado: los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz y algun mijo; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda. IND.: una taberna, 3 molinos harineros y cria de ganado á medias. POBL.: 34 vec., 200 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ALEA: en el Diccionario de Urb. que nos ha dejado Estephano Byzantino, aparece una c. carpetana con este nombre: ya se ha dicho en el art. Alces, que á pesar de haberse confundido con esta c., es mas probable su identidad con la Alternia de la Iphigesis de Ptolomeo (V.).

ALEA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribadesella y felig. de Linares.

ALEAN: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Santiago de *Louredo* (V.) POBL.: 3 vec., 18 alm.

ALEAS: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Guadalajara (5 leg.), part. jud. de Cogolludo (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (15), dioc. de Toledo (26), SIT. en una especie de hondonada coronada de pequeños cerros por todas partes á escepcion del E., en suelo pendiente, escabroso, y sobre el cual, en tiempo de lluvias, es necesario andar con mucho cuidado porque la tierra es gredosa y resbaladiza, con poca ventilacion: CLIMA sombrio, poco saludable, y los naturales perecen la mayor parte entre los 40 y 60 años: tiene 50 CASAS de un solo piso, muy malas, repartidas sin órden, y que forman una especie de plaza en la que se halla la consistorial, cuyo piso bajo es, sala de sesiones, cárcel y escuela, y en alto existe el pósito: á la escuela dotada con 25 fan. de trigo, concurren 14 niños, y la parr. matriz del inmediato l. de Romerosa, dedicada á San Pedro, y servida por cura ecónomo: es un edificio bastante mezquino de piedra toscamente labrada: en los afueras hay dos ermitas: la primera titulada de S. Roque al O., y á pocos pasos de las casas, tiene unido el cementerio: la otra se halla al E. á 1/8 leg. con el nombre de la Virgen de los *Melgares*: por último, á unos 500 pasos en la parte mas inferior del pueblo, hay una fuente perenne, abundante y algo salobre, que se destina á los ganados, y á doble dist. al N. otra mas escasa pero de mejor agua para el uso de los hab. Confina el TÉRM. por N. con su anejo de Romerosa; E. con los de Fuencenillan y Cogolludo; S. con el de Torrebeleña, y O. con el de Beleña: dist. estos lim. 1/4 leg. con poca diferencia: comprende 4,149 fan., de las que se labran 1,200: hay algo de viñedo, un carrascal muy deteriorado al E., al S. un rebollar, titulado la deh. boyal, y á dist. de 3/4 de leg. un pequeño arroyo que corre de E. á O., por la única vega que se halla en el térm. El TERRENO es muy quebrado y escabroso con bastantes hondonadas que contienen la tierra mas pingüe y propia para la labor, en la que se emplean 182 fan. de primera clase, 678 de segunda y 757 de tercera, entre las cuales se riegan 9 fan., y no pueden roturarse ningunas otras, porque no corresponderia su prod. á los afanes del labrador: hay tambien algunas canteras de alabastro: los CAMINOS son todos de herradura y casi intransitables por el mal terreno: se recibe el correo por los mismos interesados en Cogolludo. PROD.: trigo, cebada, avena y gurbanzos: se mantiene algun ganado lanar, 40 bueyes de labor, 35 mulas; liebres, conejos y perdices con abundancia. IND.: hace 8 años no conocian sus hab. mas ocupacion que la labor; pero la existencia de las canteras de alabastro que hemos citado, atrajo á varios sujetos de Madrid, que formaron una fáb. de baldosas, construyendo una casa, en la que pusieron máquina para serrar la piedra, que era movida por una mula, y en los demas trabajos emplearon algunos jornaleros del pueblo: esta empresa abandonó su obra, y al presente unos cuantos vec., sin mas nociones que las adquiridas, mientras existió la fáb., y sin auxilio de máquina alguna, arrancan las piedras de la cantera, y elaboran la baldosa, que se conduce á la Córte por haber grandes pedidos. POBL.: 35 vec., 120 alm. CAP. PROD.: 903,612 rs. IMP. 45,325. CONTR.: 2,326 rs. 28 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 600 rs. que se cubre con el prod. de propios y arbitrios que consisten en varias tierras, el arrendamiento de la taberna, y un impuesto que pagan los braceros que se han dedicado á la estraccion de baldosa. Este pueblo correspondió antiguamente á la jurisd. de Beleña, y con quien tiene y conserva mancomunidad de pastos: su archivo fué incendiado.

ALEBUS: el célebre poeta español Rufo Festo Avieno, en su poema didascálico, se complacia en presentarlos objetos con los nombres mas anticuados que los hubiesen distinguido: asi es que á la suma diligencia con que los huvo de investigar debe la ciencia geográfica muchos, que ningun otro cosmógrafo ha conservado Describiendo la costa de Málaga dice: *Sonorus Alabus amnis efluit*. Sin duda este r. es el *Tader* de Plinio, el *Terebus* ó *Staberus* de Ptolomeo, hoy *Segura* (V.).

ALECHA: l. en la prov. de Alava (5 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (23), vicaria de Campezo, part. jud. de Salvatierra (3), herm. de Arraya y ayunt. de Laminoria (1/2) SIT. en un valle á la falda de elevadas montañas; su CLIMA es frio, pero sano. Unas 18 CASAS reunidas forman esta pobl; tiene escuela de primeras letras dotada con 570 rs. y concurren 12 niños y 7 niñas. La igl. parr. (S. Estéban), es de patronato real, y está servida por 1 curato propio que se provee prévio concurso El TÉRM. confina al N. con la sierra de Urbasa; al E. con Cirujano; al S. con la v. de Mestú, interpuesta una montaña, y por O. con Virgala Menor: por este punto, y á 1/4 de leg. le baña el r. *Ayuda*, sobre el cual se halla un molino harinero, y al E. á doble dist. pasa el *Ega*; pero ambos de poca agua en el vereno: hay fuentes de poca agua y gruesa: el TERRENO en lo general quebrado y bastante fértil, y ofrece muchos y buenos prados: los CAMINOS son locales y penosos, y el CORREO se recibe por Salvatierra. PROD.: toda clase de cereales, varias legumbres y poca fruta: cria ganado vacuno, lanar y cabrio: algo de cerda, caballar y mular. POBL.: 18 vec., 103 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

ALECHIPE: el Sr. Cean-Bermudez reduce á esta pobl. la ant. Lascippo, mencionada por Mela, Plinio y Ptolomeo: bien parece autorizarlo asi el testo del primero; pero de los otros dos geógrafos resulta ser c. mediterránea: *túrdula* segun el uno y adscrita al conv. juridico gaditano por el otro. En el sitio llamado *Ronda la Vieja* aparecieron dos inscripciones, en las cuales, por lo desgastadas que estaban, se leyó el patronímico de *Acinipo*, en vez del de *Lacippo*, á que indudablemente correspondian: la voz *Lacippo*, del griego, se ofrece la mas propia, para distinguir la pobl dedicada á la caza por medio de lazos: la cerda de que se hacian estos lazos se dice en latin *seta*, y de aqui resulta cierta analogia entre *Lacippo y Setenil*: esta v. se encuentra junto á las ruinas en que D. Macario Fariños descubrió las indicadas inscripciones, todo lo cual parece autorizar mas la reduccion á *Setenil* que á *Alechipe* (V. ACINIPO, BETURIA, SATURIA, FREGENAL Y LACIPPO.

ALEDO: v. con ayunt. de la prov. de Murcia (8 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Totana (1), aud. terr. y c. g. de Valencia, dióc. de Cartagena (10): está SIT. al O. de la cap. del part. sobre una escarpada eminencia, la combaten todos los vientos; su CLIMA es sano, y solo se padecen algunas enfermedades estacionales: tiene 300 CASAS de mala construccion la mayor parte de un solo piso, escuela de primera enseñanza, é igl. par. al S., dedicada á la Asuncion de nuestra Señora (cuya imágen fué una de las tres que trajo Don Alfonso el Sabio) y construida en 1704 por los arquitectos Andres y Miguel Pallares: la capilla mayor y algunos otros altares, era lo único que tenia la primitiva igl., y en la cual se hallaban dos lápidas, una con cinco flores de lis, y otra con una cruz que decian ser de los templarios. La parr. actual está servida por un teniente con dependencia del cura de Totana y tres ecl. Hay ademas una ermita bajo la advocacion de San Agustin, otra de San Sebastian, y un castillo en buen estado, el cual asi como la fort. en su mayor parte destruida que lo circunda, es de fundacion desconocida, aunque se atribuye á los romanos. La pobl. está dividida por una muralla, con un arco, que comunica la una con la otra parte, denominándose la del N. la *Muela*, y la interior *Aledo*. Su reducido térm. confina por N., E. y S. con el de Totana, y por O. con el de Lorca, estendiéndose porl arte mas lar-

ga como 1/2: hora: el **TERRENO** es casi todo montuoso é improductivo con una pequeña huerta inmediata á la v.: en el se encuentran las ald. de *Allozoz* y *Canales;* la cortijada y venta de *Arboleja*; las cortijadas *Barriquela, Casas de Parra, Huerta-nueva, No ni hay, Patalaclú*, y *Ribera de los Molinos;* los desp. de *Los Ardales, Barriazan, Canada Larga Cañada de Millas, la Cañadilla, Las Cañadas, el Gallo Llano de Sarabia, Moranjuan, Rubiales y Tumerosa;* las alq. *Chichar, La Casica, La Fontanilla, Juncarejo, Peralejo, Quienta, Ribera de los Molinos, y Sabalquiento* la sierra *Chichar*, la rambla *Cercelada*, los montes *Armolaya, La Asomada, Cabeza de la Fontanilla, Cruz de la Santa, Cabezas del Molino, Cancasi, San Cristobal y Llano de las Cabras:* cruzan el terr. tres arroyos, cuyas aguas sirven para el surtido del vecindario, y para beneficiar las huertas: el uno se llama la *Carrasca;* nace en la sierra de España, y de su caudal, que se conduce por un caño mal construido, se toma una tercera parte en la v., y las otras dos van á Totana: los demas arroyos denominados *San Sebastian* y *Pataclú*, tienen su origen al O. y muy cerca de la pobl. Los **CAMINOS** son de herradura y se hallan en mediano estado: el ayunt. manda á Totana todos los correos por la **CORRESPONDENCIA** de oficio y particular. **PROD.**: la mas abundante es centeno; algun trigo, uva de escelente calidad, criada en la huerta; vino, frutas y verduras regulares para el consumo, esparto en abundancia, algun ganado cabrio, liebres, muchos conejos y perdices, y bastantes lobos que recorren con frecuencia la pobl. de noche, y aun ha sucedido llegar de dia hasta las paredes **POBL.**: 245 vec., 1,029 hab. dedicados á la agricultura, elaboracion del esparto y á conducirlo con algun ganado asnal, á Cartagena y puerto de Mazarron para su embarque: de manera que aunque la v. de Aledo estan pobre, que con poquisimas escepciones, se come pan de cebada, amasado con mucho esmero, está su corto terr. tan repartido, y son tan industriosos los vec., que no se ve jamas un pordiosero por las calles. Hay 4 molinos harineros, 3 de ellos propiedad del duque de Luca, y el otro de vec. de Totana, una fáb. de salitre, dos alfarerias y dos tiendas de abaceria; las especulaciones de estas se hacen á cambio de esparto fabricado en lias, y de calzado llamado esparteñas; pues con él compran todas los árticulos necesarios á la vida. **RIQUEZA TERR. PROD.**: 1.220,400 rs.: **IMP.**: 36,312: productos de la ind. y del comercio 17,600 rs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** se cubre por repartimiento vecinal por carecer de propios. En 14 de abril de 1295 donó el Rey al Maestre de la órden de Santiago, D. Pelayo Perez, por sus muchos servicios los l. de Sardó y Totana, con todas las rent. y ald. y térm. de ellos, por juro de heredad, y en cambio de los de Callosa y Castral; y sin que conste privilegio alguno especifico de la creacion de villazgo, se refiere, supone y titula v. de Aledo en repetidos documentos auténticos de los siglos XV y XVI. Entre sus privilegios comprende uno del maestre D. Lorenzo de Figueroa. fecho en Ecija á 16 de agosto de 1407, el cual fué confirmado por los Sres. Reyes Católicos en el de 1494, por el cual se le concedió facultad á la v. de Aledo para hacer suya otra v., cuyo nombre se ignora; otro privilegio obtuvo del emperador D. Cárlos V, fechado en Pamplona ó 10 de agosto de 1521 concediéndole el dictado de leal. En las ordenanzas que se hicieron en el año 1547 se reconoció Aledo por v, considerándose á Totana como su arrabal.

ALEDUA: desp. en la prov. de Valencia, part. jud. de Carlet., térm. jurisd. de Alfarbe: únicamente se perciben algunos vestigios del ant. l., ignorándose la época y causas de su desaparicion.

ALEGE: v. exenta en la prov. de Leon (9 leg.), part. jud. de Riaño (3 1/4), dióc. de Santiago y ayunt. de Villayandre: **SIT.** á la márg. izq. del r. *Esla*, camino de la Ribera de Gradefes, y en el centro de una montaña: hay 26 **CASAS** de un solo piso: la igl. parr. dedicada á Sta Eulalia, es matriz de la de Villayandre, y la sirve 1 vicario nombrado por el arz. El **TÉRM.** se estiende de N. á S. 1/2 leg., y 3/4 de E. á O.: confina por N. con el de Argobejo; por E. y S. con el de Sta. Olaja de la Barga y Ocejo, y por O. con el r. *Esla*. El **TERRENO** en lo general quebrado, disfruta de praderia y tierra de labor que se riega con los arroyos que bajan de la peña de Pico de Moro, la cual divide los térm. de esta v. y los pueblos de Argovejo y Ocejo. El **CAMINO** de la Ribera está mal cuidado. **PROD.**: trigo, garbanzos, hortaliza y lino fino; abunda en nueces, cerezas, peras, manzanas y ciruelas esquisitas; pero es escaso de pastos y de ganado: se da alguna pesca: hay telares para lino y lana, y se fab. carrales y toneles que venden en Castilla. **POBL.** 34 vec., 150 alm. **CONTR.** con el ayunt. (V.).

ALEGICO: l. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Riaño, y ayunt. de Cisterna: **SIT.** á la der. del r. *Esla*: el **CLIMA** es sano: tiene 11 **CASAS** de un solo piso: la igl. parr. bajo la advocacion de San Babilas, está servida por un cura de provision ordinaria: El **TERRENO** participa de monte de robles, llano de prados y tierra de regadio bastante fértil: los **CAMINOS** son vecinales, en mediano estado. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, garbanzos, titos, lino y pastos; cria ganado lanar, cabrio, caballar y alguno mular; hay tres telares para lino y lana. **POBL.**: 10 vec., 42 alm. **CONTR.** con el ayunt. (V.).

ALEGRANZA: pequeña isla desabitada en el archipiélago Canariense: **SIT.** 1 1/2 leg. mas al E. de la de Lanzarote con la que confina, y de cuya adm. económica, civil y judial depende, al principio N. del espresado archipiélago. Su estension escede muy poco de una hora: su terreno árido y cubierto de elevadas montañas, presenta veementes indicios de recientes volcanizaciones, como lo acredita el crecido cráter que en el centro se encuentra; el cual, segun se dice, todavia respira: sus tierras no son á propósito para otro cultivo que el de las yerbas que sirven para la fabricacion de la barrilla y de la Sosa, las cuales se cosechan en abundancia: cria grandes gaviotas, cuya pluma proporciona crecidas utilidades. Fué Alegranza la primera tierra que el célebre Juan de Bethencourt pisó en su atrevida espedicion para la conquista de las Canarias, y le puso por nombre *la Joyeuse*; alegria ó gozo, de donde se deriba su nombre. Las islas de Lanzarote y Fuerteventura se disputaron largo tiempo su posecion: en el dia pertenecen á la casa de los Sres. García Lugo, que sacan de ella una rent. de 80,000 rs. próximamente. El único punto seguro de arribada á esta isla es la rada del Algibe, situada al E.

ALEGRE »SON« (antes COVA DEN PANXE): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de Sta. *Margarita* (V.).

ALEGRIA: riach. en la prov. de Alava; nace en el part jud. de Salvatierra, de algunos manantiales y vertientes del puerto de Guereñú· se dirige de S. á N. por entre Acilu y Adana: deja este pueblo á la izq., y cambia su curso al NO.; pasa por Alegria, que tambien deja á la izq., entra en Añua, y continua por térm. de Zurbano y Lubiano á depositar sus aguas en el *Zadorra*: en su corta y tortuosa marcha es vadeable por distintos puntos; pero hay no obstante, varios puentes para cruzarle en el invierno: da impulso á diversos molinos harineros, y cria con abundancia buenas truchas, barbos, anguilas y peces,

ALEGRIA: casa solar de la prov. de Vizcaya, en la anteigl. de Luno: sit. entre la v. de Guernica y ermita en que se celebran las juntas generales de la prov.: hoy pertenece al vínculo que posee el conde de Montefuerte.

ALEGRIA: barrio en la prov. de Guipúzcoa, ayunt. de Gaviria: **SIT.** en el camino real de Francia, á la falda del monte de Aldaba y márg. del r. *Oria*.

ALEGRIA: ayunt. en la prov. de Alava (2 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (14), aud. terr. de Búrgos (21), c. g. de las prov. Vascongadas (2), y part. jud. de Salvatierra (2): **SIT.** al E. de la prov., se compone de la v. de Alegria (cap.), y l. de Eguileta; comprendiendo los desp. de Aborciun ó Albergoyen, Ayala, Henayo, Holga, Ilarraza y Larrara: su **TÉRM.** confina al N. con el de Barrundia; al E. con los de Iruraiz; por S. el de Gauna, y por el O. con los de Elorriaga y Elburgo. El **TERRENO** en lo general llano, fértil y delicioso, no carece de monte, arbolado y prados de pastos; y le recorre el r. *Alegria* (V,): los **CAMINOS** son medianos pero intransitables en el invierno; y el **CORREO** se recibe de Vitoria martes, jueves y sábados. **PROD.**: cereales, con especialidad trigo; cria ganado, que llevan sus dueños á los mercados de Vitoria: la **IND.** agrícola, algunos molinos, y los oficios mas indispensables ocupan la **POBL.**, que consta de 128 vec., 622 alm. **RIQUEZA** y **CONTR.** (V ALAVA INTENDENICA): el **RESUPPUESTO MUNICIPAL** asciende á 20,263 rs. que se cubren con arbitrios sobre el consumo de vino comun, aguardientes y licores, y el déficit por reparto vecinal.

ALEGRIA DE ALAVA: v. en la prov. de Alava: (2 leg. á Vitoria); dióc. de Calahorra (14); part. jud. de Salvatierra (2); y cap. de ayunt. á que da nombre: **SIT.** en un llano ameno y delicioso, con una altura al S. denominada Mendia, su **CLIMA** sano, pero bastante frio: tiene 109 **CASAS**; las hay para el ayunt., cárcel, matadero, hornos de pan, y corrales públicos para el ganado; la escuela está dotada con 2,140 rs., y concurren á ella 70 niños de ambos sexos. La igl. parr. (S. Blas Ob. y Mr.) está servida por 6 beneficiados, inclusos los dos párrocos; estos son amovibles, y los nombra el diocesano; aquellos son perpétuos, y elegidos por el cabildo: el edificio es bastante bueno y magnífica su torre. Hay un conv. de religiosas, fundado en 1561, por donacion de casas y rent. que á unas beatas del l. de Alecha hizo el abad de Otorgoyen, con la condicion, que aceptaron, de llevar á efecto la fundacion, y establecerse en clausura; en 1615, á instancia de ellas se sujetaron á las reglas de Sta. Clara, y tuvieron por abadesa á doña Juana de Alava: hija del conv. de la misma órden de la referida c.: hoy existen 13 religiosas. El pósito, monte-pio para socorro de pobres labradores, fué creado por D. Juan Bautista de Tarsis, quien fundó tambien una obra pia de 200 ducados en favor de las huérfanas naturales de esta v. Hay siete ermitas: la de San Martin se encuentra dentro de la pobl., y las seis restantes como á 1/4 de leg.; la de Ntra. Sra. de Ayala sit. al N., y en el desp. del mismo nombre; al NE. la de San Miguel de Henayo, desp. tambien como lo son donde están las de Ntra. Sra. de Sarrara y las de Larraz, San Julian y San Pelayo. El **TÉRM.** se estiende á 1/4 de leg. del centro, á sus confines, que tocan por N. con los de Echavarri de Urtupiña; por E. Adana y Gauna; por S. Herechun y Equileta, y por O. Elburgo y Gaceta: le baña el riach. de su nombre (V.); y el **TERRENO** es fértil, así como bien pobl. los montes de N. y S.: los **CAMINOS** son locales, y estos, así como el que se dirige á la c. de Vitoria, son intransitables en el invierno; el **CORREO** se recibe de Vitoria martes, jueves y sábados por un balijero: **PROD.** toda clase de cereales, pero con especialidad trigo: cria ganado vacuno, caballar y mular; hay caza de codornices con abundancia, y algunas perdices: **IND.**: agrícola y pecuaria, y dos molinos harineros. **POBL.**: 103 vec., 558 alm. **RIQUEZA Y CONTR** (V. **ALAVA INTENDENCIA**).

HISTORIA. en el siglo XIV se repobló Alegria sobre la ald. *Dulanci*, que segun el catálogo de los pueblos de la prov. (archivo de San Millan), perteneció á la merindad de Hiruzaheza, contribuyendo á su engrandecimiento el abandono que hicieron de sus respectivos pueblos los vecinos de Aborcium, ó Albergoyen, Ayala, Henayo, Holga, Ilarraza y Larrara, como se deduce del privilegio dado en Sevilla por Don Alonso XI en 20 de octubre de la era 1375 (1337) de J. C. que dice: «Y por que la dicha v. sea mejor pobtada, é los mora«dores de ella valan mas, é hayan mejor con que nos servir, «tenemos por bien que la dicha v. haya nombre *Alegria de «Dulanci*, é... que hayan el fuero de las leyes, segun que lo «habia primero, porque sean mantenidos en paz é en justi«cia; é que se juzguen todos por él los que moraren, é que «los alc. dende que libren y juzgen los pleitos criminales é «civiles por el dicho fuero.» A muy corta distancia, y al O. de la v. en un montecito, se han encontrado en distintas épocas monedas romanas, con especialidad de Augusto y Tiberio, y algunos trozos de lápidas, entre los que en uno maltratado, se leia:

S. SEVER
TULLONIO
V. S. L. M.

Se juzga sea una inscripcion votiva; pero se ignora la deidad á que se dirigiese. El nombre *Tullonio* que resultaba de ella, el hallazgo de las referidas monedas romanas, los vestigios de la via militar desde Astorga á Burdeos, que aparecen en el térm. de Alegria, y la facilidad con que la voz *Tullonio* pudo degenerar en *Dulonio* y *Dulanci*, como se llamó en los siglos medios, han inducido á creer, haya estado allí sit. la mansion *Tullonio*, distante 7 millas de *Suisatio*, segun el Itinerario de Antonino, lo cual se verifica de las cercanias de Alegria, con respecto á la v. de *Sarazo*. El Diccionario de la Academia de la Historia describe este camino, pasando por debajo de Arechavaleta, prado llamado Campo Santo, ermita de S. Cristóbal, donde pasando un riach., al entrar en las heredades, dice verse un trozo, bien conservado, de camino romano, siguiendo por medio de Arcaya, en donde se hallan muchos cascos de mármoles rotos, y barros saguntinos; y á la salida hay un gran trozo que llaman indubitable de aquel camino, el cual dirige á Ascarza, desde donde por una loma, en que tambien se encuentran otros vestigios, lo lleva á Argandoña, Caceta, y hasta tocar en las casas de la v. de Alegria. Parece mas probable la reduccion de *Suissatio á Sarazo* que á *Armentia*, donde la coloca dicho Diccionario. Cuando las tropas francesas fueron rechazadas de Azcárate por los españoles, en 1795, estos les persiguieron hasta Alegria. Teatro fueron los campos de esta misma pobl. de una de las mas sangrientas jornadas de la última guerra civil. Depuesto del mando de las tropas del Norte el general Rodil, Osma salió de Vitoria, para continuar las operaciones. Zumalacárregui, noticioso de este movimiento, estando á la banda derecha del *Ebro*, repasó el r., á pesar de las combinadas disposiciones de Córdova, Lorenzo y Lopez. El general Osma se hallaba en Alegria con una fuerte columna, posicion que le brindaba con ventajas inmensas. Zumalacárregui desde Zúñiga, creyendo que no se tendria noticia de su llegada, dió órden á tres batallones y cinco escuadrones de marchar antes del amanecer, dejando á su izq. el fuerte de Maestu, á caer en la llanura de Salvatierra. Iturralde con seis batallones fué enviado por la izq. á colocarse entre Vitoria y las fuerzas de Osma. Salió el gobernador de Salvatierra, conduciendo presos á Vitoria, cuando Zumalacárregui con sus columnas descendia al llano, y á su vista la tropa espedicionaria tuvo que replegarse con precipitacion á la plaza. Era ya de dia claro, y Zumalacárregui, para escitar mas la vigilancia de Osma, que ya creia movida por el fuego de sus tiradores, mandó hacer al aire algunas descargas cerradas. Tuvo este ardid todo su efecto: Osma, persuadido que algunas partidas inquietaban al gobernador de Salvatierra en su marcha, destacó 3,000 hombres, 2 piezas de lomo y 100 caballos al mando del bizarro brigadier O-Doyle, para protegerle, y perseguir á los carlistas en ocasion favorable. Zumalacárregui tenia ya formados sus batallones en medio de la llanura á tres cuartos de leg. de Salvatierra, protegidos por la caballeria, y se adelantaba resueltamente, aunque con lentitud, hácia el enemigo. O-Doyle al atravesar el llano, se halló inesperadamente cara á cara con el gefe de los carlistas, y en su sorpresa empezó á sospechar se le tendia algun lazo. Determinó sin embargo esperar el ataque en posicion ventajosa. Situóse en una pequeña eminencia cerca de la ald., llamada *Arrieta*, apoyando su flanco izq. en un bosquecillo, y haciendo jugar la artilleria sobre los carlistas á medida que iban abanzando. Habia comenzado el tiroteo de las guerrillas, y los batallones carlistas marchaban en masa, con paso decidido, bajo infinidad de banderas blancas, sembradas de calaveras. No dejó de imponer desde luego á las tropas de la Reina el número superior de los enemigos que las atacaban, y el furioso desprecio de todos los peligros con que lo hacian; pero todas respiraban el valor de su bravo gefe, y apenas cejaron algunos batallones, que fueron sostenidos y vueltos á su serenidad. Se presenta la division de Iturralde á su espalda (el general Osma se habia retirado á Vitoria); el ataque se redobla; las tropas de O-Doyle hacen prodigios de valor; mas se va debilitando su fuego; el primer escuadron navarro carga encarnizadamente sobre ellas; los artilleros son acuchillados junto á las piezas y se pierden; cae muerto el caballo del brigadier O-Doyle, y este es hecho prisionero con un hermano suyo. Hasta el anochecer se prolongó el combate, sin cuartel para los rendidos de la Reina: 500 hombres de estas valientes tropas se refugiaron en Arrieta, donde se hicieron fuertes; algunos se salvaron á favor de la oscuridad de la noche; cerca de 1,000 murieron en el campo; muchos de los infelices, que se habian ocultado en las matas fueron sin piedad cosidos á bayonetazos. Los carlistas tuvieron mas de 700 hombres fuera de combate. Este ejército campó aquella noche en medio de los cadáveres, habiendo acontecido á algunos que reclinaran su cabeza sobre el cuerpo de sus enemigos, percibir el estertor de su agonia. Osma permanece en Vitoria. Al dia siguiente Zumalacárregui invitó amistosamente al bizarro brigadier O-Doyle á que tomase partido en sus filas; pero lleno de honor y de entusiasmo, invencible en su propia desgracia, se obstinó en la negativa, optando mas bien por la muerte, incapaz de echar sobre su partido el feo de la trai-

cion; y fué fusilado sobre el mismo campo de batalla con su hermano, un capitan y 13 oficiales (V. **Arrieta.**)

ALEGRIA: v. en la prov. de Guipúzcoa, dióc. de Pamplona (12 leg.), aud de Búrgos (32), c. g. de las prov. Vascongadas (1), y part. jud. de Tolosa (1): **sit.** en una corta y frondosa llanura á la falda del monte Aldaba, en la ribera del *Oria*, y sobre la carretera de Francia: su **clima** templado y sano. Esta v. desde 1615 por privilegio de Felipe III tiene ayunt. de por sí, y perteneció á la union de *Aizpurrúa* (V.) Forma la **pobl.** una calle bastante decente y embaldosada, con bonita plaza y 75 **casas**: la municipal es de piedra de silleria, y sobre su frontispicio ostenta las armas concedidas por Enrique IV, que consisten en cinco lobos sobre campo de oro. La v. se estiende á otros 70 cas. que, dispersos por el térm. proporcionan agradables vistas al viajero: hay escuela primaria concurrida por 20 niños y 20 niñas; 6 cómodas y bien servidas posadas; una carniceria que abastece á los pueblos inmediatos; un juego de pelota, y una buena y abundante fuente á la orilla del r. *Amézqueta*, á tiro de bala de la plaza, ademas de la que en el sitio de Infermerrica mana en los meses de abril á setiembre. La igl. parr. (San Juan Bautista), está servida por un cura denominado rector; y dos beneficiados que presentan los propietarios de casas de su térm.: dentro del templo, y frente al altar de Ntra. Sra. de Aranzazu, está la sepultura del benéfico Juan de Iria, natural de Alegria, que murió en 1610, despues de haber fundado la ermita de San Sebastian, el hospital de peregrinos asistido por un capellan con 150 ducados de rent., y una obra pia para dotar doncellas, repartir limosna á los pobres en las tres pascuas, y gratificar al maestro de escuela con 150 ducados anuales; otra capellania con dotacion de 100 ducados fundó el Dr. Don Nicolás Bequiriztain, arcediano de Valdonsella en la catedral de Pamplona, natural de esta v., y sepultó en ella de ante del altar del Rosario; el **térm.** se estiende á una leg de E. á O., y 1/2 de N. á S.: confina por N. con Tolosa; por E. el barrio y monte de Aldaba; al S. Icazteguieta, y por O. con Alzo y Amézqueta. Le bañan y fertilizan el r. *Oria* al cual se une el que baja de Amézqueta y cuatro arroyos, que como aquellos, abundan de truchas, anguilas, barbos, bermejuelas, y otros pececitos: el **terreno** es de buena calidad, especialmente en la ribera, y los montes de Osiribar y el de Aldaba, que disfruta de mancomun con los pueblos inmediatos, le proporcionan buenos pastos y arbolado para construccion y combustible: los **caminos**, vecinales, y la carretera que atraviesa por la v., se hallan en buen estado: el **correo** se recibe por la cap. del part.: **prod.** trigo, maiz, centeno, avena, varias legumbres, patatas, alguna hortaliza y fruta; algun lino, mucho vino y gran cosecha de manzanas, de que hacen rica sidra: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay bastante caza y abundante pesca. A la **ind.** agrícola se une la famosa ferr. con martinete, sit. sobre el Oria; un molino harinero; varios telares caseros, y algunos artesanos de primera necesidad. **pobl.**: 171 vec., 857 alm.: su **riqueza terr.**: 46,572 rs., y la **comercial** 11,000: **contr.** (V. **Guipúzcoa.**)

ALEGRIA (**Ntra. Sra. de la**): santuario en la prov. de Huesca, perteneciente á la v. de Monzon: **sit.** en lo mas elevado de un montecito á dist. de 1/2 leg. de dicha v. (V.).

ALEISAR: v. con ayunt. de la prov., y dióc. de Tarragona (21 1/2 leg), part. jud. de Reus (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (17 1/4): **sit.** en la falda de una montaña, la baten libremente los vientos de O. y N., aunque su temperatura es algo fria, el **clima** es benigno y muy sano. Reune 212 **casas** todas de regular construccion, distribuidas en varias calles y plazas bien empedradas, aunque algun tanto pendientes: hay un hospital para los pobres de la pobl. y transeuntes, á los cuales, á pesar de que el establecimiento carece de rentas y arbitrios para su sosten, se les asiste con el mayor esmero supliendo la piedad de los vec. la falta de medios, de que dan un ejemplo generoso los filantrópicos profesores en la ciencia de curar: una escuela de primeras letras dotada de los fondos públicos, bajo la direccion de un maestro examinado y aprobado: casa municipal para las sesiones del ayunt.; carniceria y matadero de regular construccion, y una igl. parr. en la que hay una capilla magnífica y un suntuoso relicario de Sta. Fimbria, túnica del Redentor, servida antiguamente por un cura párroco, un vicario y un beneficiado de dicha capilla, y en el dia únicamente por un cura que provee el diocesano previa oposicion. A medio cuarto de hora de la v. se encuentra una ermita con la corrrespondiente habitacion para un ermitaño que cuida del aseo y compostura de ella, la que está bajo la advocacion de S. Blas, y una capilla que habia tambien afuera dedicada á S. Antonio, ha sido destruida durante las calamidades de la guerra civil. El **térm.** confina por el N. con los de Villaplana, y Albiol; por el E. con el de este último y el de Reus; por el S. con el propio de Reus y el de Riodoms, y por el O. con los de Maspujols y Alforja; comprende una hora de estension de E. á O., y 1 1/2 de N. á S. El **terreno** es montuoso y muy quebrado, pero bastante fértil y productivo, y lo fuera todavia mas, si se fomentara el poco riego que recibe de algunos depósitos subterráneos, conocidos en el pais con el nombre de minas, que actualmente le proporcionan con escasez; hay en él varias fuentes muy buenas, sobresaliendo en bondad y calidad á todas las demas la llamada *Fon den Tubau*, cuyas aguas son muy fuertes. El total de tierras que comprende la jurisd. es de 200 jornales de primera calidad, 1,867 de mediana, y 153 de ínfima ó tercera clase. **Prod.**: trigo, centeno, todo género de legumbres, y en especial habichuelas de una calidad superior á cuantas se cogen en el campo de Tarragona, pagándose en los mercados á un precio mas subido que las demas; aceite, vino y mucha avellana. **Ind.**: consiste en fabricar aguardientes que se trasportan á Reus, Salou, y otros puntos; hay molinos de aceite y de harina **Pobl.**: 341 vec., 1,143 alm.: **riqueza terr.**: 17.099,182 rs. **cap. imp**: 512,957 rs. vn.

ALEJANDRO (**San**): ruinas en la prov. de Orense, part. jud. de Valdehorras, térm. municipal del Barco, y felig. de *Forcadela*: se elevan tres colinas, y en la del medio de figura cónica, sobre su cúspide y en un grupo de peña calizada, se observan las ruinas de una igl. fundada en el año de 1312 por los templarios; se hallaba unida á la fortificacion que habia en al mismo sitio, cuyos fosos se reconocen aun perfectamente estaba dedicada á S. Alejandro, y existe en la parr. de Villanueva, el magnifieo manto de terciopelo carmesí bordado de oro á realce que servia para adornar la efigie del Santo.

ALEJANDRO (**San**): desp. en la prov. de Palencia, part. jud. y **térm.** de Baltanás: contiene sobre 200 obradas de tierra labrantia y un pedazo de monte que se halla reducido á páramo: este solo produce algunos pastos de mediana calidad que aprovechan los vec. de Baltanás juntamente con las demas prod. de todo su terreno: no existe vestigio alguno de su pobl., cuya memoria se conserva por tradicion, y por que el cabildo eclesiástico del mismo Baltanás, percibia integros los diezmos que aquel producia.

ALEJANDRO TEVAR: casa de campo en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de la Roda.

ALEJAR: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Illescas, térm. de Alameda de la Sagra: **sit.** al S. de este l.; pertenece á la encomienda magistral del Viso de la órden de San Juan de Jerusalen, y tiene solamente una ermita colocada sobre un pequeño cerro; el terreno está destinado á la siembra de granos, y **prod.** lo mismo que lo demas del térm. No contiene ninguna clase de arbolado y la cruza solamente el arroyo *Guatén*.

ALEJILLOS: labranza ó quinteria de la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. jurisd. del Carpio: **sit.** 1 leg. al S. del r. *Tajo*, comprende 300 fan. de tierra labrantia: hay una pequeña casa para albergue de labradores y ganados en tiempo de sementera y recoleccion.

ALEJO (**casa de D.**): quinteria ó labranza en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, térm. jurisd. de Moral de Calatrava; **sit.** 1 leg. al O.. tiene una casa para el recogido de los labradores y ganados en los tiempos de sementera y recoleccion, con varios olivos y tierra de pan llevar.

ALELLA: l. de la prov. aud terr., y c. g. de Barcelona (2 1/2 leg.), part. jud. de Mataró (2 1/2). Divídese esta pobl. en dos partes, alta y baja, llamadas Alella de Arriba y Alella de Abajo. El primitivo ó sea el de Arriba, está **sit.** á la falda de un cerro poco dist. del mar, y el de Abajo en la misma playa en un terreno sumamente delicioso por las agradables vistas de que disfruta. Entre ambos cuenta 300 **casas** de buena fáb. y distribucion interior, especialmente las del espresado barrio que son en estremo pulcras y aseadas: tiene escuela de instruccion primaria pagada de los fondos públicos á la que concurren unos 100 alumnos, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Felix el Africano, servida por un cura parr. y un teniente. Sus arlededores son muy amenos, adornados

con magnificas casas de campo que han mandado construir para su recreo algunos pudientes de Barcelona, adornadas con jardines y bosquecillos plantados de naranjos y limoneros regados con manantiales perennes que acopian para ello en hermosos aljibes. El TÉRM. es un continuado vergel que confina por el N. con el de Vallromanas; por el E. con el de Tayá; por el S. con el de Tiana y con el mar, y por el O. con el de Martorell. El TERRENO, como todo el de la costa inmediata al Mediterráneo, es de infima calidad, pero la actividad é inteligencia de los naturales le hace ser feraz y á propósito para todo género de prod., le fertiliza la rivera de Alella que baja de la parte del O. y va á unirse al mar, dando antes impulso á un molino harinero: en la parte del N. tiene un pequeño monte poblado, del que se surten los vec. para combustibles. Los CAMINOS son buenos, y por Alella de Abajo cruza la carretera que va de Barcelona á Mataró, Gerona y Francia, por donde pasan los correos diligencias y un sin número de carruajes, cuyo tránsito continuado da una animacion tal á dicho barrio, que es dificil describirla con la viveza que se esperimenta. PROD.: trigo, legumbres, y abundante y rico vino, muy estimado en Barcelona y toda la costa: se cogen muchas frutas dulces, y abundancia de naranjas y limones. IND.: la principal es la pesca, y ademas se fabrican telas de algodon y medias del mismo género, y las mujeres casi todas se dedican al trabajo de ricas blondas y finisimos encajes: tambien se encuentran algunos alambiques para elaborar aguardiente. POBL.: 309 vec., 1,794 alm.: CAP. PROD., 9.752,801 rs. IMP.: 243,820 rs. Desde el mes de abril del presente año el barrio de Alella de Abajo ha sido agregado al ayunt. de Masnou, y tanto por las reclamaciones que puede haber hecho Alella de Arriba, como por la eventualidad de las providencias que se pueden dictar, se ha preferido hablar de dicho barrio como dependiente de Alella de Arriba su primitiva matriz. El Sr. Bertran Soler, en su descripcion geográfica-histórica, adopta la opinion de algunos que designan á esta v., como cap. de los ant. pueblos *laletanos*; pero esta opinion no puede autorizarse con la doctrina de los geógrafos-mayores ni con testimonio ni monumento alguno de la antigüedad: pues no resulta de ellos, que una c. fuese cap. de la *Laletania*, ni siquiera se presenta alguna, cuyas noticias geográficas convengan á *Alella*, para su reduccion, (V. BARCINO BETULO, DILURON y BLANDA, que son las únicas, mencionadas en la costa Laletana.) Tambien incurre en otro error, llamándola cap. de los pueblos *Lacetanos* ó *Laletanos*, pues aqui la o los identifica, y nada tenian de comun estas distintas regiones: en Ptolomeo se ha escrito *Letania* y *Laietania* pero no se ha confundido con la *Lacetania* como la *Yacetania*, y aun la *Ausetania* (V. ACETE Y ACETANIA). Tampoco se presenta mas filólogo en cuanto, en el mismo lugar, dice el origen de los *Loletanos*, y su demarcacion; de los Lacetanos; de los pueblos *Ilíricos*; de *Hércules*; de *Barcelona*, etc. como veremos al tratar de los objetos á que aplica aquellas noticias y reflexiones.

ALEMAÑI, son: predio con cas. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm., y felig. de *Buger* (V.)

ALEMPARTE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Pedro de *Lincora* (V.), POBL.: 6 vec.: 33 alm.

ALEMPARTE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Santiago de *Dorra* (V.): POBL.: 2 vec., 13 alm.

ALEMPARTE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntén y felig. de Sta. Eulalia de *Pradela* (V.): POBL.: 3 vec., 12 alm.

ALEMPARTE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Pedro de *Cangas* (V.): POBL.: 41 vec., 201 alm.

ALEMPARTE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villar de Banio y felig. de San Pedro de las *Maus* (V.): SIT. á la der. del r. *Arnoya*, sobre el cual tiene un puente á que da nombre; POBL.: 3 vec., 16 alm.

ALEMPARTE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Martin de *Gueral* (V.): POBL.: 6 vec., 30 alm.

ALEMPARTE: l. en la prov de Orense, ayunt. de Salamonde y felig. de San Ciprian de *Das-Las* (V.)

ALEMPARTE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de Sta. Marina de *Loureiro* (V.).

ALEMPARTE: l. en la provincia de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de Sta. Maria de *Arias* (V.).

ALEMPARTE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de S. Lorenzo de *Ouzande* (V.): POBL.: 27 vec., 112 alm.

ALEMPARTE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeira y felig. de S. Estéban del *Salto* (V.): POBL.: 10 vec., 50 alm.

ALEMPARTE (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), dióc. de Lugo (11), part. jud. y ayunt. de Lalin (1): SIT. á la márg. izq. del r. *Arnego*, en un alto á la falda meridional de una montaña; su CLIMA es frio y poco sano. La igl. parr. (Sta. Maria) es de patronato real y ecl. y el curato de entrada: su TÉRM. confina con los de Albarellos y Castro de Cabras: el TERRENO es áspero y quebrado la parte destinada al cultivo de mediana calidad: los CAMINOS locales y malos: el CORREO se recibe en Lalin: PROD.: centeno, maiz, patatas, algun trigo y poco arbolado: cria ganado vacuno y de cerda que se presenta en las ferias ó mercados mensuales de la cap. de part. POBL.: 11 vec., 55 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ALEN: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey, de Tierrallana y felig. de S. Pedro de *Bazar* (V.).

ALEN: ald. en la provincia de Orense, ayunt. y felig. de *Avion* S. Justo y Pastor (V.).

ALEN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. Sta. Cruz de *Arrabaldo* (V.): POBL.: 4 vec., 20 alm.

ALEN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de S. Martin de *Lago* (V.).

ALEN: l. en la provincia de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de S. Juan de *Troufe* (V.).

ALEN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de Sta. Marina de *Loureiro* (V.).

ALEN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de S. Juan de *Coiras* (V.).

ALEN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Beariz y felig. de S. Salvador de *Jirazga* (V.).

ALEN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de Santiago de *Torrezuela* (V.).

ALEN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Montederamo y felig. de S. Vicente de los *Abeledos* (V.): POBL. 2 vec., 9 alm.

ALEN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de S. Lorenzo de *Siabal* (V.) POBL. 12 vec., 49 alm.

ALEN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Borben y felig. de S. Pedro de *Cepeda* (V.).

ALEN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt, de Mondariz y felig. de Sta. Eulalia de *Mondariz* (V.).

ALEN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cobelo y felig. de S. Martin de *Barcia de Mera* (V.).

ALEN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de *Anssen* (V.): POBL. 3 vec., 13 alm.

ALEN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro y felig. de S. Estéban de *Carboentes* (V.), POBL. 3 vec., 14 alm.

ALENCE: ald en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de Sta. Maria de *Carballeda* (V.), POBL. 3 vec., 17 alm.

ALENCE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Juan de *Torés* (V.): SIT. al E. de la sierra de Fuenfria.

ALENDE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Brollon y felig. de S. Jorge de *Eijon* (V.): POBL 3 vec.: 13 alm.

ALENDE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Tejeira y felig. de S. Martin de *Piedrafita* (V.). POBL. 2 vec. 10 alm.

ALENDE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de S. Martin de *Villarrubin* (V.): POBL. 2 vec., 10 alm.

ALENDE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. del *Campo* S. Miguel (V.).

ALENDE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de *Moraña*, Sta. Justa (V.).

ALEN DE ABAJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt de Sotomayor y felig. de S. Adrian de *Calvos* (V.).

ALEN DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de S. Adrian de *Calvos* (V.).

ALENDO: l. de la prov. de Lérida (33 horas), part. jud. de Sort (6), adm. de rent. de Tremp (16), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 68), dióç. de Seo de Urgel, oficialato

de Tirvia, ayunt. y felig. de Farrera (1/2): SIT. en una altura entre dos arroyos, de los cuales el que desciende por el E. se llama de Farrera, y el que baja por el O. de Mallolis, en cuya respectiva direccion se hallan ambos pueblos: le combaten principalmente los vientos del N., y su CLIMA, aunque muy frio, es bastante saludable. Tiene 3 CASAS construidas sobre peña viva, y una igl. parr. dedicada á Sta. Eulalia, aneja de la de Farrera, cuyo párroco tiene obligacion de pasar á este pueblo á decir misa los dias festivos y administrar los sacramentos en caso necesario; el edificio es muy reducido y de mezquina fáb. Confina el TÉRM. por N. con el de Glorieta; por E. con el de Farrera; por S. con el de Rivalera, y por O. con el de Mallolis, estendiéndose de N. á S. 3/4 de hora, y de E. á O. 1/2. El TERRENO por su escesiva escabrosidad es de secano y poco fértil, solamente abraza unos 60 jornales de cultivo y 25 de prados artificiales, siendo lo restante monte y erial, donde se crian árboles silvestres, maleza, arbustos y yerba para el ganado. Sus CAMINOS son de herradura y se hallan casi intransitables: cada interesado va á Llavorsi, distante 2 horas á recibir la CORRESPONDENCIA. PROD.: muy poco trigo, centeno, avena, patatas y muchos guisantes; cria ganado de cerda, lanar y cabrio, con el vacuno necesario para las labores. No hay otra especulacion ni COMERCIO que la compra de art. indispensables, y comestibles en el mercado que se celebra en Sort los martes de cada semana: POBL.: 4 vec., 25 alm.: CONTR.: 160 rs. En 16 de agosto celebra este pueblo una fiesta en honor de su titular Sta Eulalia.

ALEN DE RIO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de S. Miguel de *Buciños* (V.): POBL., 4 vec., 22 alm.

ALENI: ald. de la prov. de Barcelona, part. jud. de Igualada, dióc. de Vich: es una de las 4 ald. que componen la parr. y ayunt. de *Cunill* (V.).

ALENTISQUE: l. con ayunt. de la prov. de Sória (7 leg.), part. jud. de Almazan (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (33), dióc. de Sigüenza (9): SIT. en un llano á la falda de una sierra ó monte llamado el *Puerto*, y batida por los vientos N O. El CLIMA es sano, siendo reumáticas las enfermedades mas comunes. Lo forman 81 CASAS de mediana construccion y con las comodidades necesarias al género de vida de sus hab. Sus calles son cortas, y tiene una plaza de forma irregular: hay un pósito, posada, casa hospital, y una igl. parr. cuyo titulo es S. Martin, aunque la fiesta principal del pueblo es S Blas, á quien veneran como su patrono: está sit. en medio del pueblo, y es bastante capaz respecto al vecindario, la sirve un párroco. Tiene una fuente, y una escuela de instruccion primaria, á cargo del sacristan, á la que concurren como unos 30 alumnos. En los afueras de la pobl., y en sitio ventilado se encuentra el cementerio. Confina el TÉRM., por N. con los de Momblona y Majan á 1/4; por E. con el de Valtueña á 1/2; por S. con los de Chercoles y la Puebla de Eca cerca de 1/2, y por el O. con los de Moron y Cabanillas á 1/2. En él se encuentran algunas fuentes de esquisitas aguas, un riach. sin nombre, que da impulso á un molino harinero, el que en varias temporadas se le ve seco, una deh., un monte carrascal y robledal de muy poca estencion, y algun desp., unos 30 huertos, poco arbolado, y algunos pastos. El TERRENO es casi llano por la parte de N. y O., aunque bastante pedregoso por S. E.: y en su mayor parte montuoso, y lleno de barrancos, entre ellos la referida sierra ó monte llamado del *Puerto*, donde se dividen las aguas, dirigiéndose al *Jalon* por E. y S., y al *Duero* las de N. y O. Hay varios CAMINOS pasan lo por el pueblo; el de arrieria, de Aragon á Castilla, es el mas frecuentado. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, garbanzos, muelas, lentejas, yeros, hortalizas y visaltos: cria ganado lanar, cabrio, vacuno, mular, caballar y de cerda. Abunda en perdices, conejos y liebres: se ve algun venado, y no faltan lobos ni zorras. POBL.: 61 vec., 250 alm. RIQUEZA IMP.: 43,031 rs. con 24 mrs

ALENTORN: l. con ayunt. de la prov. de Lérida (8 leg.), part. jud. de Balaguer (4), adm. de rent. de Cervera (6), aud. terr. y c. g de Cataluña (Barcelona 20), dióc de Seo de Urgel (12), oficialato de Pons: SIT. en llano al pie de una sierra, á la márg. der. y 1/4 de leg. del r. *Segre*, sobre el cual hay un puente de madera construido por un vec. del pueblo, para reemplazar el que antes habia de piedra, bastante sólido y de 3 arcos que fue destruido, sin quedar actualmente mas que los estribos, por los partidarios de Don Cárlos en 1839, y era propiedad del Conde de Llar, á quien se pagaba el pontazgo. Le combaten principalmente los vientos del O. y durante el estio los del S., al cual llaman en el pais *marinada*, sin duda porque viene del lado del mar. El CLIMA es templado y bastante saludable, siendo las únicas enfermedades comunes algunas calenturas catarrales. Forman la pobl. 25 CASAS de 20 varas de altura, distribuidas en calles limpias y regularmente empedradas; la casa de ayunt. y una escuela de primeras letras, dotada con 1,920 rs., que hoy dia pagan los padres de los 20 niños que concurren á la misma hasta que la autoridad competente decida el espediente que se instruye, sobre el modo de verificar el reparto de dicho sueldo, entre los pueblos de Baldomar, Vernet, Vallebrera y este de Alentorn, en el cual reside la instruccion primaria comun á todos ellos. Tambien hay igl. bajo la advocacion de S. Salvador, servida por 1 cura y 1 beneficiado; el curato de la clase de rectorias es de 2.º asenso, y lo provee S. M., ó el diocesano, segun los meses en que vaca, pero siempre por oposicion en concurso general: el mencionado beneficio es de familia: la igl. fundada en 1637 es de buena arquitectura, de una sola nave con 8 altares, venerándose en uno de ellos la imágen de Ntra. Sra. de la Paz, á la cual tienen los vec. singular devocion, y celebran su fiesta con toda la solemnidad posible en 24 de enero: junto á la parr. se halla el cementerio en parage bastante ventilado. No lejos del pueblo brota una fuente de buenas aguas, las cuales con las otras que nacen en diversos puntos aprovechan los hab. para surtido de su casas, abrevadero de ganados y otros objetos agricolas. Confina el TERM. por N. á 1/4 de leg. con el Llusas; por E. á igual dist. con los de Vallebrera y Aña; por S. á 1/2 con el de Artesa de Segre, mediando este r., y por O. á 1/4 con los de Baldomar y Bernet. Hácia el S. y á 1/4 de la pobl. hay una ermita dedicada tambien á S. Salvador, edificada sobre un montecito inmediato al Segre, debajo de una peña saliente, á cuyo punto se dirigen los hab. en procesion y romeria dos veces al año. Se encuentran ademas en el térm. 2 CASAS sit. al E. del pueblo, y al pie del camino que conduce á Tremp, denominada la una masia del *Sabaté*, y la otra masia de la *Torre*, esta última es muy deliciosa por el arbolado que hay en sus inmediaciones, y por la fuente que brota á la parte abajo del edificio, cuyas aguas fertilizan sus alrededores, y porque desde allí se divisan las hermosas campiñas de Vosves y Collfrer. El TERRENO generalmente de secano, por la profundidad que tiene el cáuce del Segre, participa de monte y llano, y es de mediana calidad: en el primero, hácia el NO. de la pobl., únicamente se crian algunas yerbas de pasto, y porcion de arbustos que sirven para combustible: en la parte llana se cultivan unos 300 jornales de tierra, inclusos algunos huertos de corta cabida, que se riegan con el sobrante de las aguas de los referidos manantiales, y con las que proporcionan varios pozos en tiempo de lluvia. Los CAMINOS son locales y de herradura, cruzando tambien el térm. el que se ha dicho dirige desde Tremp á Barcelona. La CORRESPONDENCIA se recibe de aquella v.: llega los lunes, miércoles y sábados por la madrugada, y sale los martes, viernes y domingos á la misma hora. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino, aceite, legumbres y frutas: cria poco ganado lanar; hay caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de barbos, anguilas y algunas truchas. IND.: 1 molino de aceite en la orilla del *Segre*, 3 fáb. de aguardiente; ocupándose considerable número de personas en fabricar *horcas*, (instrumento para aventar los granos en tiempo de trilla), para ello es valen de las maderas ó varas de almez, cuyo árbol guian los propietarios con particular esmero: resultando de aqui y de la destreza de los operarios, que dichas horcas son de primorosa hechura como si fuesen elaboradas á torno, y por lo mismo muy estimadas en el Principado, Huesca, Zaragoza y hasta en Navarra, á donde se llevan crecidas porciones, cuya venta es el único COMERCIO que se conoce en este pueblo, y sirve de gran recurso para la subsistencia de los hab. POBL. 25 vec. 150 alm El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 700 rs., el cual se cubre con los prod de algunas pequeñas fincas de propios y por reparto entre los vec., CAP. IMP. 46,675 rs.

ALENZA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de *Rio*, S. Juan de (V.): POBL.: 3 vec., 15 alm.

ALENZA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Montederamo y felig. de Santiago de *Medorra*, anejo de Sta. Tecla de *Abeleda* (V.). POBL.: 8 vec., 32 alm.

ALEOS: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Onis y felig. de Sta. Eulalia de *Abamia* (V.).

ALEPUZ (STA. MARIA DE): desp. en la prov. de Soria, part. jud. de Almarza, dióc. de Sigüenza, térm. de *Moron* (V.). Estaba como 1/2 leg. de Moron, y acabó de despoblarse enteramente unos 30 años há: por sus ruinas se conoce debió ser siempre pueblo pequeño.

ALER: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (13 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (1), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 21), dióc. de Barbastro (5). SIT. en medio de una colina libremente combatida por todos los vientos, con una penosa cuesta de 1/2 cuarto de hora, por cuya razon sin duda, aunque el CLIMA es saludable, se padecen frecuentemente agitaciones de pecho. Forman la pobl. 30 CASAS de 5 á 6 varas de altura, distribuidas en varias calles pendientes y mal empedradas, y una pequeña plaza de piso llano de 25 pasos de long. y 8 de lat. Tiene una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, servida por un cura y un sacristan; este nombrado por el pueblo y aquel que corresponde á los de segunda clase, de presentacion particular del señor duque de Medinaceli, en virtud del derecho de patronato que le asiste como marqués de Aitona. El edificio no ofrece particularidad alguna, y se ignora el año de su fundacion, pero segun antecedentes que se conservan, fue consagrada en el año 1105 por San Roman Ob. Fuera del pueblo en parage bastante ventilado, está el cementerio y dos ermitas, la una á dist. de 6 minutos dedicada á San Martin, y la otra á San Pedro Advíncula á 1/2 hora, ambas en mal estado y sin fondos para su culto y conservacion. A 8 minutos de dist. y en un barranco llamado la Saltadera, hay un manantial de cuyas aguas escasas desde julio hasta noviembre se surten los vec. para beber y demas usos domésticos. El TÉRM. confina por el N. con las casas de Puibecrt (1/4 de leg.); por el E. con el de Benabarre á igual dist. que el anterior; por el S. con el de Juseu (1/2), y por el O. con el de Torres (3/4). El TERRENO es quebrado igualmente que la parte que ocupa la pobl., frio y seco, las tierras de 2.ª clase y con bastante plantacion y bosques de robles, carrascos y otros árboles al lado del S., que no dan otra utilidad que el combustible que llevan á Benabarre, y la cria de ganados; tiene pocas yerbas de pasto. Tampoco tiene r. ni arroyos, pero á 1/2 hora de dist. del pueblo nacen dos copiosas fuentes, cuyas aguas despues de dar impulso á dos molinos harineros, forman reunidas un barranco llamado Sarron, que va á unirse con el r. *Esera*, veneficiando antes con su riego sobre 6 yuntas de tierra, cuyo derecho asiste á los vec. Los CAMINOS son locales, de herradura y muy malos. PROD.: centeno, cebada, escalla, vino abundante, pero de mala calidad, legumbres para el consumo, poco cáñamo y ganado lanar y cabrío, aunque ambos en escaso número. IND. y COMERCIO: los dos molinos harineros que se han dicho, la esportacion del vino sobrante, é importacion del mercado de Benabarre de los demas art. que faltan. POBL.: 30 vec., de ellos 12 de catastro: 168 alm. CONTR.: 3,826 rs. 8 mrs.

ALERRE: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (1 leg.), aud terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 11 1/2). SIT. en una hondonada á la izq. de un barranco que lleva el nombre del pueblo: disfruta de cielo alegre, buena ventilacion y CLIMA saludable, aunque algo propenso á fiebres intermitentes por la escesiva humedad del suelo. Forman la pobl. 16 CASAS de una altura regular y 6 barracas distribuidas en una pequeña plaza y una calle sin empedrar y sucia, particularmente en el invierno: hace la figura de una espada, cuya cazoleta ó pomo es la plaza, la hoja la calle y la contera la igl., y un cast. ó palacio de los condes de Bornos, ant. señores del pueblo, que no tiene nada notable sino la torre fabricada de piedra de 6 palmos de espesor y 20 varas de elevacion, conservando un ant. cañon de hierro con sus anillas que asoma por una visera. Hay una escuela de primeras letras dotada con 680 rs., á la que concurren 10 niños, y una igl. parr. bajo la advocacion de Santiago el mayor, servida por un cura y un sacristan que éste nombra. El curato es de 4.ª clase y se provee por S. M. ó el ordinario, segun los meses en que vaca, siempre por oposicion en concurso general. El edificio es de piedra bastante capaz, con 5 altares: separado de él, en punto muy ventilado y que no puede dañar á la salud pública, se encuentra el cementerio. Entre la igl. y el palacio ó cast., hay una fuente bastante aseada, cuyas aguas son frescas en la primavera y tibias en agosto é invierno, por efecto sin duda de hallarse muy someras, circunstancia que se observa en todo el térm., pues á poco que se profundiza el suelo, se hallan estancadas aquellas. Confina el TÉRM. por N. con el de Chimillas; por el E. con el de Huesca; por S. con el de Huerrios, y por el O. con el del monte de Fiaruelas. Por todo él se encuentran manantiales de agua, á los que los naturales llaman ibones, y diferentes balsas para abrevadero de los ganados. El TERRENO es llano, flojo y poco apropósito para el cultivo de cereales, pero muy fértil para el viñedo. Hay un bosque de encinas muy chicas por los pocos años, al que se da el nombre de carrascal de Alerre: es propiedad del conde arriba mencionado, quien tiene un guarda para su custodia. Tambien poseen los vec. tierras comunes para el surtido del combustible, denominadas la Sarda, y deh. de pasto al NO. de corta estension y con ciertas cualidades nocivas que los pastores no han podido conocer y causan grandes pérdidas en el ganado menor. No corre por el terr. otro r. ni arroyo que el barranco arriba espresado, que tiene su origen en un ibon y se dirige de N. á S.: en las lluvias estraordinarias suele salir de madre y causar algunos perjuicios; sus aguas no se aprovechan para el riego: las pocas tierras de huerta reciben este beneficio de los muchos manantiales que como se dijo se encuentran por todo el térm. De pocos años á esta parte la plantacion de árboles va incrementándose con actividad, y ya tiene algunos almendros, diferentes frutales mas, y árboles de otra especie. Pasa junto al pueblo el CAMINO de carretera de Ayerbe á Huesca, el cual se halla en muy mal estado desde la salida del monte de Alerre hasta muy dentro del de la cap. La CORRESPONDENCIA la sirve un peaton que la lleva y la trae de la adm. de Huesca. PROD.: vino, trigo, cebada, y aunque no en gran cantidad cáñamo, lino, judías secas, patatas, hortaliza y frutas: la cria de ganado lanar es escasa. Los hab. de este pueblo con los de otros 6 inmediatos, acostumbran salir en romería al santuario de Ntra. Sra. de Cillas en el dia 9 de mayo de cada año. POBL.: 24 vec., 11 de catastral, 150 alm.

ALESANCO: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (6 leg.), adm. de rent. y part. jud. de Nájera (1), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja (Búrgos 15), dióc. de Calahorra (14). SIT. en un llano de hermosa perspectiva, donde la combaten todos los vientos, y goza de CLIMA saludable. Tiene 175 CASAS de regular fáb. distribuidas en calles anchas y cómodas, casa consistorial, en cuyo recinto y en la parte baja está la cárcel pública con bastante ventilacion: 2 posadas poco capaces, propias solamente para la arriería; una taberna, una tienda de comestibles, una carniceria, un matadero, un hospital donde se recogen y se da socorro á los enfermos pobres de solemnidad, y una escuela de primeras letras fundada recientemente con la dotacion de 20 fan. de trigo y 366 rs.: concurren á ella de 75 á 80 discípulos, á los que se enseña á leer, á escribir y principios de aritmética, con toda la perfeccion posible. Tambien tiene igl. parr. dedicada á Ntra. Sra., bajo la advocacion de Sta. Maria la Mayor, servida por 1 cura, 5 beneficiados, un sacristan y un organista: el curato es perpétuo y se provee por el cabildo diocesano, mediante oposicion en concurso general: el edificio es de una sola y hermosa nave con un altar mayor de considerables dimensiones, todo él dorado y de mérito artístico bastante regular; y 4 colaterales cuya pintura imita diferentes jaspeados: siendo su estructura al gusto moderno. Hácia el SO. de la pobl. y á dist. de unas 300 varas se encuentra el cementerio, construido poco há sobre ruinas, segun se dice, de un cast. feudal por indicarlo así porcion de cimientos muy sólidos, cuya escavacion ofrece pedazos de grandes cadenas que demuestran haber existido allí las prisiones del cast. A 1/8 de leg. de la v. hay una ermita con el título de Ntra. Sra. del Prado, á cuya imágen tienen singular veneracion los hab. de este é inmediatos pueblos, celebrando su fiesta con toda solemnidad en el mes de setiembre y dia del Dulce nombre de Maria: para su servicio hay un sacerdote ó capellan, cuya plaza provee el cura párroco y el alc. Confina el TÉRM. por N. con el de la antiguamente llamada santa herm. de Valpierre; por E. con los de Nájera y Azofra; por S. con los de Cordovin y Canillas,

y por O. con los de Hervias, Cirueña y Torrecilla. Le atraviesa el r. llamado *Tuerto*, que pasa por la pobl. sobre el cual hay un puente de piedra que de nada sirve, por hallarse aquel seco durante el estio y tener muy escaso caudal en invierno, sus aguas, asi como las de una fuente que brota en el térm., de buena calidad, aunque algo duras, las aprovechan los hab. para surtido de sus casas, abrevadero de ganados y para riego de cortos trozos de terreno, en cuanto permite la escasez de aquellas, no obstante que procurando los vec. hacer mas estenso el regadío, han plantado mas de mil chopos para atraer la humedad y las lluvias. El TERRENO abraza 900 fan. ricas, fuertes y de primera clase; 1,300 de segunda y 2,000 que pueden conceptuarse de tercera: tambien comprende 2,000 fan. plantadas de viña, cuyo prod. es de muy buena calidad. Los CAMINOS son locales y se hallan en regular estado. La CORRESPONDENDIA se recibe los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, judias, patatas, coles, cáñamo y mucho y escelente vino: cria poco ganado lanar y cabrio, de cerda y caballar; para las labores del campo hay 70 yuntas de mulas y de bueyes. IND.: un molino harinero, 2 fáb. de aguardiente, tejidos de lienzo ordinario y alpargatería. COMERCIO: el de esportacion de vinos para el valle de San Millan, pueblos de las serranías de Ezcaray, Cameros, Montes de Oca y tierra de Búrgos. POBL.: 253 vec., 960 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 30,000 rs., el cual se cubre con el prod. de ramos arrendables, réditos de un horno de pan cocer perteneciente á propios, y lo que falta por reparto entre los vec. CAP. PROD.: 3.487,000. rs. IMP.: 174,350. CONTR.: 30,808. Celebra esta v. la fiesta de su patrono Santiago el dia 25 de julio. Esta pobl. fue ganada al poder agareno en el año 746 por el rey Alonso el Católico. Se la concedió el fuero de Nájera.

ALESGA (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte (3 3/4), y ayunt. de Teberga (3/4). SIT. en una planicie de figura cóncava; ventilada por N. y S.; CLIMA templado y sano, si bien se esperimentan fiebres, dolores de costado y algunas enfermedades cutáneas: comprende los pueblos de San Salvador con los barrios de Lapuente y Campal, y el de Fresnedo con los de La-Fuente y Muria, que reunen 80 CASAS, entre ellas se cuenta la que servia para el ayunt. que tuvo hasta el año de 1827, denominado de Val de San Pedro: hay escuela en que reciben instruccion primaria de 20 á 30 niños de ambos sexos, cuyos padres contribuyen con cuotas convencionales. La igl. parr. (San Salvador) es muy mediana y su curato de entrada, en el barrio de Muria está la ermita del Sto. Angel de la Guarda, única en la felig. por haberse arruinado las de San Vicente y San Andrés. Como á 100 pasos de la igl. parr. y sobre una peña está el cast. de Alesga, de que toma nombre, cuyo derruido edificio no presenta señales por las que se deduzca con certeza si debe su origen á romanos ó á berberiscos. En el pueblo de Fresnedo y sitio de La-Torre, se ven los restos de un torreon ó cast. en cuyas cercanías se cree existia un conv. de templarios que desapareció por hundimiento del terreno, en el cual se encuentran hoy trozos de piedra labrada y algunos de tejas: en el mismo Fresnedo y barrio de La-Fuente y Muria hay 2 fuentes de agua fria y saludable. El TÉRM. confina al N. y 1/4 de leg. con las felig. de Riello y Carrea; por E. á 2 leg. con Villamarcel y Coañana; por S. á 1 Páramo y la Tocella, y 1/4 de leg. á O. con Torce y Barrio; comprende montes poblados de hayas y robles, y le bañan los r. de *Somoza* y de la *Foz*; el primero nace en las montañas de la felig. de Sta. Eulalia de Torce, y baja á la de San Salvador, donde encuentra un puente de piedra al cruzar el camino real; el segundo tiene origen en los montes de las de Páramo y Focella, y filtrándose corre oculto la dist. de 1/4 de leg., hasta llegar á Fresnedo, donde aparece por debajo de una gran peña caliza y sigue cruzando 3 puentes de madera: estos r. son los que entre otros dan principio al *Trubia*. El TERRENO es bastante fértil, con especialidad en la parte de Fresnedo. Los CAMINOS que dirigen á Quirós, á Babias (prov. de Leon) y á Somiedo, son malos y solo el que va á la cap. del ayunt. es mediano: el CORREO se recibe en Teberga los lunes y viernes, de donde sale los sábados y miércoles. PROD.: trigo, escanda, maiz, castañas, patatas, judias, habas negras, garbanzos, lentejas, pedretes, peras, manzanas, nueces, avellanas, cerezas, higos y mucho pasto. Cria ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrío: hay colmenas, caza de osos, tejones, jabalíes, corzos, rebezos, zorros, liebres, perdices pardas y reales, palomos zuritos y tuscos, algunos faisanes y codornices; y pesca de esquisitas truchas: á la IND. agrícola se agrega la que proporcionan dos batanes de paños bastos, uno en San Salvador y otro en Fresnedo, y 2 molinos harineros. POBL.: 60 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ALESON: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (4 leg.), adm. de rent. y part. jud. de Nájera (1), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja (Búrgos 16), dióc. de Calahorra (12). SIT. en llano á escepcion de la parte que mira á O. donde hay un pequeño peñasco: la combaten todos los vientos y goza de CLIMA muy saludable, en el cual son casi desconocidas hasta las enfermedades mas comunes en otros paises. Tiene 59 CASAS de construccion ordinaria; la de ayunt., en la cual está la cárcel pública, siendo esta muy reducida y poco ventilada, y la escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs., á la que asisten 32 niños de ambos sexos; una posada reducida é incómoda que únicamente sirve para hospedaje de arrieros ó de algun mendigo; un horno de pan cocer; una tienda de comestibles y un hospital sin rent. donde se recogen los enfermos pobres de solemnidad para trasladarlos al de Nájera. Tiene tambien igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Ana, patrona del pueblo, cuya festividad celebra el 26 de julio; está servida por un cura párroco, 2 beneficiados y un sacristan: el interior del edificio se halla en estado casi ruinoso, especialmente su bóveda, que presenta varias aberturas de entre las cuales se ha desprendido ya una piedra: los altares son muy antiguos y sin ningun mérito artístico. Confina el TÉRM. por N. con el de Nájera; por E. con el de Ventosa; por S. con los de Manjarres y Arenzana de Arriba, y por O. con el de Tricio. Dentro del mismo brotan diversas fuentes de esquisitas aguas que aprovechan los vec. para surtido de sus casas, abrevadero de ganados, y riego de algunos trozos de tierra, juntamente con las del r. *Yalde*, que tiene su origen en el monte llamado Serradero á 3 leg. de dist. por la parte de S., y cuyo caudal es muy escaso durante el estio. El TERRENO en general es llano y bastante fértil, comprende 40 fan. de 1.ª clase, 110 de 2.ª y 353 de 3.ª, cuyos prod. en cada año se pueden calcular 5 por 1 de sembradura. Hay tambien 200 fan. de tierra plantadas de viñas, y 4 de pastos y prados naturales, ademas de un pequeño monte al cual se da el nombre de encinar, donde se crian bastantes carrascas, algunos robles y pastos para el ganado. Los CAMINOS se hallan casi intransitables, porque ademas de ser estrechos estan obstruidos por la multitud de cantos estraidos de las heredades contiguas; á uno y otro lado del que conduce desde Nájera á Logroño, se perciben algunos vestigios de una ermita dedicada á San Anton, y los de un conv. de Templarios. La CORRESPONDENCIA se recibe los lunes y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, comuña, avena, bellotas, vino, cáñamo en poca cantidad, patatas, judias y coles: cria ganado lanar y cabrío, habiendo para las labores del campo 5 yuntas de mulas y 9 de bueyes. IND.: fáb. de tejas, un molino harinero, filatura y tejidos de lienzos ordinarios y alpargatería. COMERCIO: el de esportacion de vinos para los pueblos de la Sierra de Cameros y á los del pinar de Soria. CAP. PROD.: 765,440 rs.: IMP.: 38,270. CONTR.: 5,331 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende regularmente á 2,000 rs., y se cubre con el prod. de las fincas de propios, que son un pedazo de monte alto de corta estension, la mitad de la posada, el horno de pan cocer, la fáb. de tejas y la cuarta parte de la fuente llamada la Dulceda, ó sean 24 horas de agua en cada semana, que todo importa 478 rs. anuales, con el arbitrio de la correduria que reditúa unos 250, supliéndose el resto hasta completar los mencionados 2,000 rs. por reparto entre los vec. POBL.: 55 vec., 280 alm.

ALEVIA: l. en la prov. y dióc. de Oviedo (22 leg.), part. jud. de Llanes (4), y ayunt. de Peñamellera. SIT. en un llano cercado de sierras y montañas: su CLIMA bastante sano: tiene igl. parr. (San Juan), servida por un cura propio y de provision ordinaria; confina al N. con la felig. de Colombres; al E. la de Seijo y r. *Deva*, interpuesta una escarpada peña denominada Jana; al S. Abandames, y por O. el TÉRM. municipal de Llanes y felig. de Boquerizo y la Borbolla: el TERRENO escesivamente quebrado solo le baña el arroyo *Lavandera*; es poco fértil, pero no carece de arbolado y pastos: los CAMINOS son en lo general intransitables: el CORREO se recibe por Comillas y

Llanes. PROD.: maiz, trigo, algunas legumbres, nueces, castañas y manzanas: cria de ganado lanar y alguno de cerda: POBL.: 50 vec., 228 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ALEZA: desp. de la prov. y part. jud. de Sória (2 1/2 leg.): SIT. á la falda de una sierra del mismo nombre, del que apenas se conoce cimiento alguno: dista 1/8 leg. de Portillo, y Castejon del Campo, su térm. pertenece hoy dia á la tierra de la c. de Sória.

ALFABIA: sierra de la isla de Mallorca: SIT. al N. de la c. de Palma; desde ella se disfruta la amena perspectiva que ofrecen la llanura y contornos de la cap. de las Baleares: es uno de los principales ramales de montañas que cubren la isla: se prolonga por el NO. de ella hácia el SE., formando una especie de curvatura, está poblada de árboles silvestres de diferentes especies que dan maderas útiles para la construccion naval, de olivos, viñedos y otros árboles de cultivo, brotan en ella muchos manantiales que descienden al llano por uno y otro lado á fertilizar los campos, los r. *Banderola* y *Garces* y otros diferentes arroyuelos de poca consideracion: encierra tambien en sus entrañas minas de hierro y canteras de mármol de diferentes clases, tufos, estalácticas, espatos de naturaleza metálica y piedras vitrificales. Casi en su centro hay una hermosa casa de campo que sirvió de sitio de recreo y alegre morada en ciertas épocas del año á los reyes moros: en el dia es propiedad de la casa de Dameto.

ALFACAR: sierra al E. de la hermosa vega de Granada, que dominándola en su totalidad, presenta un frente de 3/4 leg. que se divisa á larguísimas dist.: en ella solo se ve algun tomillo aceitunero y ahulaga pequeña; pero su inmensa riqueza consiste en la multitud de fuentes que encierra, siendo las principales. la copiosísima llamada Grande, la del Morqui y la Chica, en el térm. del pueblo de Alfacar, la del de Nivar y las dos de Güevejar, cuyas fuentes proveen de agua y riego á una parte de Granada y su térm., á Maracena, Albolote, Peligros, Pulianas, Pulianillas, Jun, Cogollos, Calicasas, Hueneja, Nivar, Alfacar, Biznar y á la alq. de Farge, fertilizando millares de marjales, que producen muchos y muy variados frutos.

ALFACAR: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent., aud. terr., c. g. y dioc. de Granada (1 leg.): SIT. entre N. y S. de la cap. en su vega, á la falda de la sierra que toma el nombre del pueblo, y es una ramificacion de sierra Jarana, dominado al N. y S, por cerros de labor y arbolado de olivos; su CLIMA es sano, aunque algo húmedo y á veces frio: reinan con mas frecuencia los vientos de O. y N., y las enfermedades mas comunes son pleuresias y tercianas: tiene 290 CASAS (inclusas 10 del campo), 10 calles. 4 plazas y 5 plazuelas, casa de ayunt., el pósito, y la cárcel de buena construccion; escuela de primera enseñanza para cada sexo, dotadas con 6 rs. diarios cada una, casa y utensilios; igl. parr. de escelente fáb. y mucha capacidad, del tiempo de Felipe II, servida por 1 cura propio, 1 teniente y 1 beneficiado; y dos ermitas una en el pueblo con advocacion á la Sma. Trinidad, y otra al S. en el camino de Granada, dedicada á San Sebastian, que es el patrono: en la plaza del Prado, en el sitio que ocupa una cruz de piedra, se encontró á mediados del siglo pasado un pequeño Ecce-homo perfectamente bien acabado; y en la plazuela del baño y casa del mismo nombre, es tradicion que se bañaban los sacerdotes mahometanos. Confina su TÉRM. por E. con la sierra de Huetor Santillan, dist. 1 1/2 leg.; entre E. y S. con Biezmar (1/8); por S. y O. con Jun (1/2), y por N. con Nivar (1/4): el TERRENO se compone de cerros que estendiéndose de E. á O. forman algunos pequeños valles, los de la parte del E. y S, poblados de olivos: las tierras son arcillosas, calizas y gredosas, que agradecen mucho el cultivo, siendo las últimas muy buenas para quitar manchas; en la cúspide de la sierra de Alfacar (V.). empieza la deh. propia del pueblo nombrado de alfaguara, de mas de 1 leg. de long. y por algunos puntos mas de 1/2 de lat. poblada de encinas, quejigos, pinos, espinos y varios arbustos y buenos pastos: al que de dicha sierra nace la llamada Fuente Grande de esquisitas aguas que pasan por Biznar y la alq. de Barae y provee de agua al Albaicin, Alcazaba y otros barrios de Granada, y de riego á muchas tierras al N. de la referida c., entre ellos los amenos carmenes del pago de Didanamar, á 100 pasos al O. de la Grande está la fuente del Morgui, que da agua y riego á Jun, y parte N. del térm. de Granada; y como á 200 pasos al O de la del Morqui, al principio del valle en que está colocado el pueblo, se ve la Fuente Chica, que atravesando sus calles donde tiene dos puentes, surte de agua á sus 5 pilares: da movimiento á 8 molinos harineros y va á parar al arroyo *Allar* (V.). de poca agua aunque de cáuce profundo, que pasa muy cerca y mueve otros 9 molinos; el agua de esta fuente es propiedad de Alfacar, desde la hora de la mañana en que se puede leer una carta, hasta las 4 de la tarde; y desde esta hora hasta otro dia, de los molinos, y de Pulianas, Pulianillas, Jun, y Maracena. Las labores del camp o se hacen con 50 pares de mulas y algun ganado asnal. El único CAMINO de ruedas es el que conduce á Granada, y se halla en muy mal estado: los demas son veredas de pueblo á pueblo, transitables solo cuando el tiempo está seco: la CORRESPONDENCIA se recibe de dicha c. 2 dias á la mana. PROD.: trigo y buen aceite, en particular, habas, lentejas, maiz, habichuelas, patatas, uvas, higos muy buenos, ricos priscos y melocotones; toda clase de legumbres y hortalizas; muchas gallinas y algun ganado de cerda; liebres conejos, perdices y chochas, y en la deh. lobos y víboras: hay 3 canteras de piedra tosca; la llamada del Rey muy dura, y las otras mas blandas; dos en la sierra, de piedra fina negra y acaramelada; 4 de escelente yeso, una de ellas blanco; y una mina abundante de carbon de piedra, entre el N. y E. de la que se ha sacado mucho de este mineral; pero que en el dia se encuentra abandonada y hundida: POBL.: 231 vec.: 1,049 alm. La IND. se reduce principalmente á la panaderia, y asi es que, todos los vec., son bien panaderos molineros, ú horneros etc.: hay 17 molinos de harina, 5 de aceite y 12 hornos que siempre están ardiendo, y cuecen diariameete las 300 fan. de trigo que surten de pan á Granada, con cuyo precio, compran cada dia los panaderos en la alhóndiga de la misma c. el trigo que necesitan. CAP. PROD.: 3.681,616 rs.: IMP.: 156,303 rs.: CONTR.: 21,862 rs. 32 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 8 á 9 mil rs. y se cubre en parte con el arrendamiento de pastos de la deh. y varias casas y el déficit por repartimiento vecinal. Este l. es de la mas remota ant., y sus casas se conservan del mismo modo que las dejaron los árabes; porque es tal el apego que tienen los moradores á las cosas ant., que si hacen obras ó reparos en los edificios, no sufren estos la menor alteracion, en cuanto al aspecto y obra de la fáb.

ALFAFAR: l. con ayunt. de la prov. aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (1 hora S.), part. jud. de Catarroja (1 1/2): SIT. á la der. del camino real de Madrid en el lím.; setentrional de la Abufera; combátenle todos los vientos; su cielo es alegre y despejado, y goza de CLIMA bastante sano, especialmente desde que se desecaron los muchos pantanos y charquinales que habia en las inmediaciones del espresado lago con la oportuna salida que se dió por medio de acequias y zanjas á las aguas que alli se estancaban. Forman la pobl. 214 CASAS, sin contar otras 140 diseminadas por el térm., la mayor parte de estas barracas y las primeras son de 2 pisos y de mediana altura, distribuidas en calles irregulares, estrechas y poco cómodas, si bien carece de plaza; tiene una especie de campo en frente de la igl, en la cual suelen venderse alcunos comestibles. Hay tambien casa de ayunt., carniceria, varias tiendas, un horno de pan cocer, escuela de primeras letras á la que asisten de 40 á 50 niños, cuyo maestro percibe 1,500 rs. de sueldo, otra frecuentada por 80 á 90 niñas á quienes enseña las labores propias de su sexo 1 maestra dotada con 750 rs.; un hospicio donde se da albergue á los pobres transeuntes, y 1 igl. parr. dedicada á San Sebastian y á la Vírgen del Don, cuya efigie se cree fué hallada despues de la conquista en un subterráneo y debajo una campana: el edificio, único notable que hay en el pueblo, es espacioso y con cierto aire de magnificencia; buena su arquftectura asi como los ornamentos para el culto; se halla este servido por un cura párroco, cuatro sacerdotes esclaustrados y un sacristan; el curato lo provee S. M. mediante oposicion en concurso general; son anejos de esta parr. la de Paiporta, dist. media hora (part. jud. de Valencia), y la de Lugarnuevo de l. Corona, dist. 1/4, á donde pasa uno de los referidos esclaustrados á celebrar misa los dias festivos. Cerca del pueblo y en parage ventilado se encuentra el cementerio. Confina el TÉRM. por N. con el de Sedavi; por E. con el de Rusafa; por S. con la Albufera y térm. de Masanasa, y por O. con el de Benetaser, teniendo de estension 3/4 de hora de E. a O., y 1/2 de N. á S. El TERRENO enteramente llano y muy fértil abraza 7,800 fanegadas de cultivo, de las cuales 1,800 son de

huerta, que fertilizan las aguas del r. *Turia*, tomadas en el azud llamado de Fabara, el cual pasa de O. á S. del térm.: pero su riego, reducido á los domingos, lunes y martes es tan escaso, que con mucha frecuencia se pierden las cosechas durante el estio, circunstancia que no es de estrañar, si se atiende á que son de ocho las pobl. cuyas huertas se benefician con las 14 filas (*) que lleva la mencionada acequia, ademas de las calles ó arrabales de Valencia llamados de Cuarte y San Vicente, cuyos huertos y terreno tambien disfrutan del mismo riego. Las restantes 6,000 fan., que hemos dicho hay en cultivo, estan destinadas al de arroz, las cuales se benefician con las aguas del canal de Túria, tomadas mas abajo de Valencia, de las que se recogen de la filtracion en el magnífico y sólido azud nuevamente construido, y con las de las fuentes tituladas del Calvario, Mula y Asegador del Galans, que brotan en el térm., no lejos de los arrozales. La multitud de moreras y árboles de todas clases que cubren el terreno, unida á su natural vegetacion y frondosidad, hace que este suelo sea de los mas amenos y deliciosos de las cercanías de Valencia, no siendo menor la riqueza que desenvuelve por la incesante y bien dirigida laboriosidad de los hab. PROD.: trigo, en cantidad de 30 por 1, panizo el 96 por 1, habas el 12, habichuelas un 24, cáñamo 8 a. por fanegada sembrándose en cada una 3 barchillas de cañamon; arroz 2 1/2 y 3 cahices por fanegada; 800 lib. de seda, algun aceite, legumbres, hortaliza y frutas de diferentes clases; sostiene poco ganado lanar y cabrio, y el necesario caballar y mular para la labranza. IND.: un molino de aceite; saliendo muchos hab. á buscar trabajo en varios pueblos de la Ribera, en los cuales esperimentan fatales resultados, porque en vez de encontrar utilidad, casi todos pierden la salud, muriendo muchos á consecuencia de la atmósfera mefítica á que no están acostumbrados. COMERCIO: el de esportacion de arroz, seda, y demas frutos sobrantes, é importacion de los necesarios especialmente de aceite, vino y géneros ultramarinos. POBL.: 299 vec., 1,448 alm. CAP. PROD. 1.830,391 rs. 22 mrs., id. IMP. 74,578 rs., CONTR. 27,588 rs. Asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 8,286 rs., los cuales se cubren con los prod. de varios ramos arrendables, y lo que falta por reparto entre los vec. Celebra este pueblo la fiesta de la Vírgen del Don con gran solemnidad y concurrencia de los inmediatos el dia 8 de setiembre, y la del otro titular de la parr. San Sebastian, en 20 de enero, cuya funcion aunque solamente de igl. es bastante lucida. En tiempo de los moros era Alfafar un pequeño cas. que despues de la conquista se aumentó con nuevos pobladores, llegando sucesivamente al número de personas que hoy cuenta. Cuando el rey D. Jayme tenia cercada á Valencia, parte de su ejército estaba alojado en Alfafar, y encontró, en una hoya, cierta imágen de Ntra. Sra.: era de piedra mármol, y fué presentada al rey, quien ofreció á la Vírgen una igl. con título del Don, si conquistaba la c.: hecho dueño de ella, cumplió su voto. De la indicada hoya, y de otras que habia en los contornos, los moros dominaron Alfafár. Fué ant. posesion de los caballeros Boyles de Arenos, á quienes, por sus servicios, hizo merced el rey D. Pedro, en 1366, de la jurisd y tercia décima de ella.

ALFAFARA: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Alicante (7 leg.), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (15), part. jud. de Alcoy (2 1/2): SIT. en la parte meridional del valle de Agrés, en un recodo que forman las faldas de la sierra llama Mariola; bátenle principalmente los vientos del E. y O. y goza de CLIMA muy saludable, sin conocerse mas enfermedades que algunas interminentes ó las propias de la estacion. Tiene 129 CASAS distribuidas en varias calles, bastante espasiosas, pero de incómodo tránsito; la casa municipal, escuela de primeras letras dotada por el fondo de propios, á la cual asisten indeterminado número de niños para instruirse en leer, escribir, algo de cuentas y doctrina cristiana; y 1 igl. parr. servida por un cura párroco de provision ordinaria. Confina el TÉRM. por N. con el de Agullent; por E. con el de Agrés; por S. con el de Alcoy, y por O. con el de Bocairente, estendiéndose 1 1/2 hora de N. á S. y 1/2 de E. á O. El TERRENO participa de monte y llano; en el primero incapaz de cultivo por su escasiba escabriosidad, especialmente en la parte limítrofe con las faldas de la sierra de Agullen y Mariola se crian árboles silvestres de todas clases, buenos para la construccion de edificios y para combustibles, y tambien hay algunas lomas donde á pesar de la aspereza del terreno se ven algunos olivos, higueras, y viñedo; lo demas del térm. ó sea la parte mas llana, es bastante fructífera, y comprende algunos trozos que se riegan con las muchas fuentes que nacen en las mencionadas sierras, cuyas aguas tambien aprovechan los hab. para surtido de sus casas, y abrevadero de sus ganados, y van mas tarde á engrosar los r. de *Agrés* y *Alcoy*, que tienen su origen por aquellas montañas. Cruza por este pueblo el CAMINO que partiendo desde Concentaina pasa por Agrés, toca en Bocairente, de aquí á Rañeras, y conduce hacia Villena. PROD.: mucho trigo, avena, maiz, legumbres, aceite, vino, seda, pimientos, y gran cantidad de frutas, especialmente higos de muy buena calidad; cria ganado de cerda, lanar y cabrio, con el mular y asnal indispensable para la agricultura y trasporte, y hay caza mayor y menor en sus montes. IND.: la principal consiste en la filatura de lanas, á la que se dedican las niñas y mujeres para surtir las fábricas de Bocairente, ocupándose los hombres tambien en el acopio de nieve, la cual en el estio conducen á Játiva y otros puntos inmediatos. COMERCIO: el de exportacion de frutos sobrantes é importacion de los géneros de vestir y ultramarinos de que carece el pais. POBL.: 129 vec., 597 alm. CAP. PROD. 5.690,433 rs.: IMP. 172,648. CONTR. 33,545 rs. Por los años de 1250 era señor de Alfafara D. Jimen Perez de Oriz, y lo fueron sus descendientes hasta D. Martin Jimenez de Oriz. En 1632, el rey D. Felipe IV. la amplificó y concedió título de univ., quedando agregada á la Corona.

ALFAGUARA: deh. y cas. de la prov. de Almería, part. jud. de Velez Rubio, térm. jurisd. de Maria.

ALFAHUIR (tambien se dice ALFUIR): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (12 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Gandia: SIT. en una llanura y paraje llamado la Oya á la falda setentrional de un monte que hay entre el valle de Albayda y huerta de Gandia: le combaten todos los vientos escepto los del S.: el CLIMA, aunque sano en lo general, es bastante vario, á cuya circunstancia se atribuyen los frecuentes catarros que se padecen. Tiene 50 CASAS de mediana fáb., la de ayunt.; un pósito, y una igl. parr. aneja de la de Rótova, servida por un vicario. Confina el TÉRM. por N. y E. con los de Ador y Palma; por S. con el de Castellonet, y por O. con el de Almiserat, teniendo de estension 3/4 de hora de N. á S. y 1/2 de E. á O. Muy cerca del pueblo se hallan grandes canteras de mármoles negros con manchitas sanguíneas unos, y con venas blancas otros formando dichas canteras bancos de dos pies de grueso, y haciendo con el horizonte un ángulo de 40 grados con el complemento hácia el N., varian de inclinacion y diámetro, y media entre ellos marga rojiza; como esta piedra es abundante y se halla cerca de la pobl., la utilizan los vec. para edificar sus casas y para formar las paredes con las cuales sujetan las tierras de cultivo, dispuestas en graderio; dentro de este térm. existe el edificio que fué monasterio de gerónimos llamado *Gotalva*, en la cual brota una fuente abundante de cristalinas y saludables aguas, que juntamente con las de varios pozos sirven para surtido de los vec.; cuando habia monges no era permitido á los hab. utilizar la espresada fuente. Tambien se encuentra en el térm. muchas canteras de yeso, las cuales benefician los naturales y los vec. de Gandia. El TERRENO, aunque desigual y escaso de agua, es bastante fértil; abraza 150 jornales de cultivo, siendo 40 de primera calidad en los que hay cereales, y moreras con otros varios frutos, 80 de segunda, donde tambien se crian granos, viñedo y olivares; y los restantes reputados de tercera clase abundan en viñas, algarrobos, higueras, y otros árboles, sirviendo para monte y pastos lo demas del terreno. PROD.: trigo, cebada, panizo, aceite, vino, algarrobas, miel, cera, seda, legumbres, hortaliza y frutas, especialmente higos; sostiene ganado lanar y cabrio, y el mular y asnal preciso para las labores del campo. IND.: hornos ó fáb. de yeso. COMERCIO: exportacion de yeso para Gandia y su huerta, importacion de géneros de vestir y ultramarinos.

(*) Ya en otro lugar se dijo que la fila de agua en la huerta de Valencia se reputa por un palmo cuadrado de dicho líquido, ó por las dos terceras partes del indispensable para mover un molino harinero.

POBL.: 46 vec., 193 alm.: CAP. PROD.: 348,831 rs.: IMP. 14,505: CONTR. 3,237 rs. 16 mrs.

ALFAIT: acequia en la prov. de Valencia, part. jud. de Alberique, la cual principia en unos manantiales en el TÉRM. de Masalaves, que se cree son de igual clase que los que dan origen al r. de los *Ojos*, esto es, las aguas filtradas de la acequia del Rey. Su curso es de E. á O. de una hora escasa y describe un semicírculo hasta desaguar junto al térm. de Alcira en el mencionado r. Tiene el cauce poco profundo, y el candal de sus aguas es bastante escaso, llevando de ordinario una muela, ó sea la suficiente para dar impulso á un molino harinero de una sola piedra; pero en las épocas en que el agua se filtra de los arrozales, y por consiguiente se aumentan los manantiales de que nace, lleva esta acequia de dos á tres muelas. Sirve para fertilizar una parte del térm. de Masalavés, y para dar impulso al molino del mismo nombre que tiene una piedra para arroz. Tiene dos puentes; el uno de obra poco sólida sobre el camino de Masalavés á Alberique, llamado camino viejo, porque conducia de Alberique á Valencia antes de que se concluyese la actual carretera de Madrid, sobre la cual se halla el otro puente, cuya fáb. es mejor y mas sólida que la anterior.

ALFAJARIN: v. con ayunt. de la prov., part. jud., y adm. de rent., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (3 leg.): SIT. en llano al pie de una montaña donde le baten principalmente los vientos de E. y O.; disfruta de cielo alegre, y CLIMA saludable, aunque se padecen algunas tercianas y cuartanas que producen las aguas detenidas en la huerta. Tiene 146 CASAS, las mas de ellas ant., pequeñas y de grosera construccion, y las restantes aunque no son en gran número, con todas las comodidades apetecibles, fabricadas de dos años á esta parte: unas y otras forman dos calles largas y anchas y algunas callejuelas; hay dos posadas públicas, una carnicería, una escuela de primeras letras dotada con 1,200 rs. vn. y casa para el maestro, á la que concurren 52 niños, y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Miguel Arcángel, servida por 1 cura, 1 capellan, 1 organista y 1 sacristan: el curato es de 2.° ascenso y su provision corresponde á S. M. ó al diocesano, segun los meses en que vaca: el edificio es de ladrillo y reedificado en el año 1808: tiene nueve altares de poco gusto y un órgano: contiguo á la igl. y en parage ventilado está el cementerio, y sobre la montaña, á cuyo pie hemos dicho se halla sit. la pobl., se descubren las ruinas del ant. cast. titulado de Alfat, inespugnable hasta que se conocieron las armas de fuego, á causa de su elevada posicion, obras de defensa, y grandes subterráneos, hoy casi destruidos totalmente: fué fundado por el rey moro de Zaragoza Ben-aljafe, que construyó tambien el de dicha c. llamado la Aljafería y la mezquita que ahora es cated., del tomaron el nombre la v. y cast. de Aljafarin que despues se han corrompido llamándose la primera Alfajarin y el 2.° Alfat: su historia esta enlazada con la de la mas poderosa cap. de la ant. corona de Aragon. Junto al mismo cast. hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Peña, y en direccion opuesta, en el llano, hay otra á Ntra. Sra. de la Cueva, servida por un capellan; ninguna de los dos encierra particularidad alguna que llame la atencion. Confina el TÉRM. por el N. con los de Villamayor, perdiguera y Farlete (2 leg.); por el E. con los de Villafranca (1) y Nuez (1/2); por el S. con el del Burgo (3/4), de que lo separa el r. *Ebro*, y por el O. con el de la puebla de Alfinden (1/2). El TERRENO se divide en llano y montuoso; es de mejor calidad especialmente en la dilatada y deliciosa huerta que contiene, donde se da con lozanía y abundancia toda clase simientes y plantios; ésta se riega por una hermosa acequia llamada de Ordan, que se toma del r. *Gállego*. Los álamos y olmos ya ordenados simétricamente en calles destinadas para recreo de los dueños de las posesiones, ya confundidos en vistosos sotos y mejanas, forman con los olivos y demas frutales un hermoso paisaje. El monte abunda en deh. de finas yerbas y en bosque de maleza y mata baja que ofrecen delicado pasto á un muy considerable número de cab. de ganado que invernan en él Los CAMINOS son todos locales á escepcion del que conduce de Zaragoza á Barcelona, que atraviesa la pobl. y por el que diariamente pasan los correos y diligencias. La CORRESPONDENCIA se recibe y despacha dos veces á la semana: PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, legumbres, hortalizas, frutas, vino, poco aceite, algo de seda y bastante barrilla y alfalfa: cria ganado lanar, cabrio y mular. IND.: la de un molino harinero y otro de aceite. POBL.: 123 vec., 582 alm.: CAP. PROD.: 1.000,000 rs.: CAP. IMP.: 34,000 rs.: CONTR. 17,293 rs. VN. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs. vn, que se cubre con los fondos de propios y por reparto vecinal.

ALFAJES: cot. red. de la prov. de Huesca en el part. jud. de Tamarite: SIT. en el TÉRM. de la v. de Binefar, á cuya jurisd. corresponde; se compone de tierras de pan llevar, viñedo y olivar.

ALFAMBRA: r. de la prov. de Teruel: tiene su origen en la sierra de Gudar frente al Monegro de Valdelinares de dos fuentes, dist. entre si 1/2 leg., llamada la una Cuba de Sta. Isabel, y la otra el Cubo de Sta. Quiteria. La primera, que nace en la partida de Sollavientos debajo de la ermita de Sta. Isabel en el térm. del l. de Allepuz, 3 horas mas arriba de la sit. de este, corre en diferentes direcciones entre el N. y O. poco mas de una leg., y viene á parar al pié del cerro en que se halla sit. el l. de Gudar, en cuyo punto por la parte del S., se reune con la segunda que nace dos horas mas arriba de dicho l. de Gudar en su térm. y partida llamada de Motorrita. Aquella tiene de continuo sobre tres tejas de agua que se aumenta ó disminuye, segun la mayor ó menor cantidad de nieves que caen en el invierno en aquellos alrededores, y en los altos contiguos denominados Alto del Prado, Tarrascon, la Zaragozana, el Molar, Hoya Bella y otros, y llamándose r. de Allepuz, antes de llegar al cerro que se ha dicho, tiene una presa por la que, aunque mal construida, se toma una acequia con cuyas aguas se da impulso á las ruedas de un batan y dos molinos harineros inmediatos á Allepuz: la llamada Cubo de Sta. Quiteria, aunque de menos caudal, tiene tambien el suficiente para mover, antes de llegar al pie del repetido cerro; otros dos molinos y un batan que hay debajo del l. de Gudar: se llama asimismo r. de Gudar, y unidos ambos en el punto que se ha espresado toman el nombre de r. Alfambra: su caudal ya en todos es muy regular y no puede vadearse sin el ausilio de una caballería, ó de algunos maderos que los naturales del pais colocan para facilitar su paso y el de sos ganados. Desde el mencionado punto empieza á describir su curso hácia el O. introduciéndose en el térm. de Allepuz por espacio de una hora ó 1 y 1/4, y pasa á los de Jorcas, Ababux, Aguilar,, Galbe, donde dejando en esta misma direccion á Perales, la cambia al S. hácia Villalba Alta, Alfambra; de cuya v. toma el nombre, Paralejos, Cuebas, Villalba la Baja, Tortajada y Teruel en cuyo térm. á 1/2 hora de dist. de la c., deposita sus aguas en el Guadalaviar, que baja de la sierra de Albarracin siempre mas caudaloso que alfambra. Alli sin embargo ya varia tambien aquel de nombre tomando el de r. Túria, si bien continúa usando indistintamente entrambos hasta llegar al reino de Valencia, que pierde enteramente el de Guadalaviar y se conoce solo con el de Túria. Tiene el r. Alfambra tres puentes de piedra, uno en el térm. de Galbe, de 100 palmos de largo y 25 de alto de dos ojos ó arcadas; otro en el de Cuebas de un solo arco muy ancho y elevado, y otro en el de Teruel con 3 arcos de bastante elevacion el del medio y mas bajos los colaterales: su construccion es ant., pero se halla bien conservado; se conoce con el nombre de puente del Cubo y está en la carretera que conduce de Teruel á Zaragoza, 1/2 cuarto de leg. antes del desagüe del repetido r. Alfambra. En su descenso de 14 leg. que corre describiendo un semicírculo, so enriquece con las aguas de varios arroyos y fuentes, y entre estas con las termales de la llamada del Berro que aunque de alguna virtud son poco usadas, da movimiento á algunos molinos harineros y batanes en Jorcas, Ababux, Aguilar y Galbe, y fertiliza las tieras de los pueblos por donde se ha dicho que discurre. Las tierras que generalmente riega son prados naturales: tambien lo hace de alguno artificial; pero son pocos y no se conoce en ellos otra semilla que alfalfa y panizo tierno para forrage. Asimismo riega hortalizas para el consumo de los hab., quienes se dedican con preferencia á la prod. de la patata. De pocos años á esta parte en los pueblos altos se han dedicado á la siembra de cáñamo, y si continuan haciéndolo, podrán competir con los demas, pues su calidad es mucho mas superior. Los pescados que se crian en este r. son truchas, barbos y angui-

las, las primeras en escaso número, lo demas es abundante, particularmente despues de dos ó tres horas de su origen, en las que tambien se criaria muchisimo mas, si en el verano no escaseasen sus aguas hasta el punto de permitir que los niños se apoderen de dichos pescados.

ALFAMBRA: (ANTIGUAMENTE SE LLAMÓ ALAMBRA): v. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Teruel (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (25 1/2): SIT. á la márg. izq. del r. de su nombre en un canal ó valle que forman varios cerros: bátente principalmente los vientos de E. y O. y goza de un CLIMA saludable. Tiene 296 CASAS de regular construccion, distribuidas en varias calles que aunque mal alineadas son de buen piso,: 1 escuela de primeras letras dotada con los fondos del comun á la que concurren un escaso número de alumnos, y una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Beatriz, servida por un cura, un beneficiado y 5 dependientes: el curato es de primer ascenso y su presentacion corresponde al recibidor de la encomienda de San Juan en virtud del derecho de patronato que á esta asiste: á 1/4 de leg. de dist. en un elevado monte de tierra rojo-arcillosa, se ven las ruinas de un ant. cast. arabesco, en cuyo centro se encuentran los vestigios de su famosa cisterna. Confina el TÉRM. por el N. con el de Camañas; por el E. con el de Orrios; por el S. con los de Escorihuela y Peralejos, y por el O. con el de Celadas; estendiéndose por cada uno de los 4 puntos 3/4 de hora poco mas ó menos. El TERRENO es de muy buena calidad: tiene una hermosa y dilatada vega que constará por lo menos de 8,000 fan. de tierra laborizada: á pesar del abundante riego que disfruta con las aguas del referido r. Alfambra que pasa por las inmediaciones de la v., es de año y vez, ó lo que es lo mismo, solo se cosecha un año sin otro: es susceptible de mucha mejora, pero sin embargo de esta perspectiva, su abandono es mas notable cada dia. No hace muchos años que se enagenaron y roturaron dos grandes prados, cuyas yerbas alimentaban un credido número de ganado yeguar y vacuno, y la falta de los elementos que estos prestaban, y por otra parte la escasez de brazos, son la causa esencial de aquella decadencia: entregados un sinnúmero de hombres robustos al mezquino tráfico de naranjas y limones que del vec. reino de Valencia trasportan á Navarra y Francia, descuidan el cultivo de sus tierras y contentándose con el miserable prod. de aquella triste industria, han reducido al mas lamentable estado una rica vega perfectamente bien sentada, renunciando á las pingües ventajas infinitamente mayores que esta pudiera reportarles con alguna mas aplicacion. Tiene tambien un monte de coscojo, y otro de bellota de 1/2 hora de long. y 1/4 de lat. PROD.: trigo puro comun, cebada, centeno, avena, legumbres, cáñamo, patatas, nabos hortaliza y frutos, y cria ganado lanar, de cerda, vacuno y caballar. POBL.: 181 vec., 584 alm. CAP. IMP.: 81,672 rs. CONTR. 28,554 rs. 5 mrs. vn. Por las graduaciones de Ptolomeo parece corresponder á esta pobl. la antigua *Damania*; pero esta c. pertenecia á la region de los edetanos, y Alfambra se encuentra enclavada en terreno conocidamente celtibero.

ALFAMEN: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g., y dióc. de Zaragoza (8 leg.): part. jud. y adm. de rent. de Almunia (2): SIT. en una estensa llanura donde le combaten libremente todos los vientos, y con particularidad los del N.; disfruta de cielo alegre, despejada atmósfera, de un horizonte dilatadisimo, y de clima tan saludable, que no se conoce por lo general otra clase de dolencias que los dolores de costado. Tiene 102 CASAS, distribuidas en varias calles y plazas, una posada pública, una carniceria, y una escuela de primeras letras pagada de los fondos del comun, á la que asisten de 30 á 40 niños. Hasta hace seis años habia una fáb. de vidrio ordinario que ocupaba de 8 á 12 operarios; pero se halla en tan mal estado que no es probable vuelva á reponerse. Tiene tambien una igl. parr. bajo la advocacion de la Purísima, servida por un cura y un sacristan: el curato es de 2.º ascenso, y su provision corresponde á S. M. ó el ordinario segun los meses en que vaca. Fuera del pueblo, casi tocando con las paredes del mismo, hay dos balsas abundantes que sirven para abrevar las bestias y ganados, pues para el consumo y usos domésticos del vecindario se surten de varios pozos que dan agua de la mejor calidad. El cementerio está tambien fuera de la pobl. y en parage ventilado, donde no puede causar daño á la salud de sus hab. Confina el TÉRM. por el N. con el de Epila; por el E. con el de Chuel; por el S. con el de Longares, y por el O. con el de Almonacid de la Sierra; estendiéndose 3/4 de hora en direccion de los 3 primeros puntos y 1/2 hora en la del último. El TERRENO es de buena calidad en general; y aunque por él no corre r. ni arroyo alguno, se proporcionan agua necesaria para regar sobre 300 yugadas de las tierras mas escogidas, con las que compran en Consuenda y Aguaron, pagando 24 rs. vn. á cada pueblo. Tambien carece de monte arbolado; pero en cambio posee deh. de finas yerbas de pastos: su estension de 17,900 yugadas. Los CAMINOS que cruzan por el térm. son locales, escepto el que desde Valencia conduce á Navarra, y el del Bajo Aragon á las Castillas. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y vino, y cria ganado lanar y cabrio: POBL. 73 vec., 245 almas: CAP. PROD. 546,320 rs. CAP. IMP.: 36,600 rs. CONTR.: 8,242 rs. 20 mrs. vn.

ALFANDECHE: desp. en la prov. de Valencia, part. jud. de Alberique. Con este nombre se recuerda un l. que desapareció muchisimos años há. No ha podido averiguarse el punto fijo en que estuvo SIT.; pues aunque algunos documentos indican que se halló en el dilatado y ant. térm. de Alcira se ignora si lo estaba en él que hoy forma el de Alberique, el cual antiguamente correspondia al mencionado de Alcira. En el privilegio concedido á esta v. por el rey D. Jaime I de Aragon, en 4 de las nonas de agosto de 1249 se lee: «que dicho rey concedio á todos los hombres buenos y habitadores de Alcira las v. l. de Gullera, Corbera, *Alfandech*, Martina, Carcer y Sumacarcer hasta el térm. de Montroy; para que fuesen del térm. y jurisd. de la misma v. de Alcira.» Hay quien asegura tambien, que el espresado *Alfandech* estaba en el terr. que despues pasó á ser y continua siendo térm. esclusivo de Alberique; sin embargo, el no saberse ciertamente el sitio en que se halló, y el no representar hoy su nombre ningun trozo de tierra, ó partida (como llaman en el pais), hace que se tenga por dudosa aquella noticia, pues tambien pudo estar en lo que hoy compone el térm. de Alcira, ó de las otras v. reseñadas en el privilegio de que se ha hecho mérito. Era fundacion de moros, y se entregó al rey D. Jaime á condicion de conservar su religion y bienes. Tomó parte en la sublevacion del año 1276; pero el rey, prometiéndose la reduccion de los menos culpables, mandó pregonar en 1.º de abril, que no se hiciese daño á los que se hallasen en este caso, entre los cuales se enumeró á los del pueblo de Alfandech. Era cab. del valle de su mismo nombre, del cual el rey D. Jaime hizo merced en 1297 al conv. de Baldigna, fundacion de su piedad. Contribuian á este valle los de *Cymat*, *Xara*, *Ombria*, *Alfuseu*, *Benifayó*, *Taberma*, *Mazalali*, *Rafor y Alcudiola*, todos pobl. árabes. Tratando los agermanados de Valencia de apoderarse del cast. de Játiva en 1621, D. Baltasar Mercader, que lo guardaba, escribió al virey; que permanecia en el valle de Alfandech, para que le auxiliase. En 1522 los agermanados de Játiva y Alcira talaron este valle, saqueando é incendiando: tal vez la despoblacion de Alfandech data desde esta época.

ALFANDIGA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de Sta. Eulalia de *Toiriz* (V.): POBL. 2 vec.: 12 alm.

ALFANTEGA: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (10 leg.): part. jud. de Fraga (6): adm. de rent. de Monzon (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (14), dióc. de Lérida (7): SIT. á la márg. izq. del r. *Cinca*, en la pendiente de un cerro. le baten principalmente los vientos del N. y E., y su CLIMA es saludable, si bien se padecen algunas calenturas intermitentes. Forman la pobl. 40 CASAS de regular fáb.; una de ayunt. en la que está la cárcel, y una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Magdalena, servida por un cura, dos beneficiados de patronato particular, y un sacristan que hace de campanero, nombrado por aquel: el curato es de primer ascenso, y su provision corresponde á S. M. ó al diocesano segun los meses en que vaca, mediando oposicion en concurso general: fuera del pueblo y en parage ventilado está el cementerio; y ademas hay una fuente de agua potable. El TÉRM. confina por el N. con el de Pueyo de Moros (1/2 leg.); por el E. con el de Binaced (1/2); por el S. con huerta de Binaced (1/2), y por el O. con el r. mencionado arriba (1/4). El TERRENO es de mediana calidad, llano en general y muy propio para toda clase de simientes, y para el plantio de viñedo y olivar: el monte carecia de bosques arbolados; pero cria el coscojo, romero y otras matas, y arbustos que dan leña suficiente para el combustible, y buenas yerbas de pastos. El r. *Cinca* pasa tocando

casi al pie del pueblo; de sus aguas se sirven los vec. para sus usos domésticos, abrevadero de las bestias y riego de las tierras. CAMINOS: cruza el l. el que conduce de Fraga á Monzon; los demas son locales, todos en regular estado: CORRESPONDENCIA: se recibe de Monzon por medio de balijero los lunes, jueves y sábados, y sale los mismos dias y en igual forma para el espresado punto. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite, seda, cáñamo, lino, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado lanar y pesca de truchas, anguilas y barbos en el r. IND.: la de un molino de aceite con dos prensas de romana, y 4 telares de lienzos ordinarios. POBL.: 36 vec., 10 de catastro, 110 alm. CONTR.: 3,188 rs. 18 mrs. vn.

ALFAQUES (PUERTO DE LOS): puerto en la prov. y part. marit. de Tortosa, tercio de Valencia, apostadero de Cartagena, prov. civil y económica de Tarragona, part. jud., y dióc. de Tortosa: SIT. á la vista y contiguo á la c. de San Cárlos de la Rápita, única pobl. que se encuentra en toda su estension; corre desde la espresada c. haciendo un seno al E. 7º N. de Playa Pantanosa de seis millas de largo, donde se encuentra la torre de San Juan, sit. á la orilla del mar, y despues sigue haciendo seno, de modo que el fondo del puerto dista de la Rápita 7 1/2 millas, dobla desde allí haciendo la costa varias puntillas por el S. del puerto, que es tambien arenal y matorral. Tiene por su mayor anchura 23/4 millas, guardando una figura irregular del largo y ancho espresados. Pueden abrigarse en su seno millares de embarcaciones, que no escedan del porte de fragatas y jabeques, pues su fondo es en general de 3 á 4 brazas hasta el SSO. de la espresada torre de San Juan, desde cuyo punto disminuye á 2 y 2 1/2; todo fondo lama, amarrándose en dos al NO. SE. Las embarcaciones que quieren quedar resguardadas de los dos tiempos se meten dentro, y las que se acogen provisionalmente, pueden quedarse en cualquier punto, pues todo es limpio. Para entrar en el puerto de los Alfaques es menester tener presente una puntilla que se encuentra en la costa del S., á la cual llaman de la *Palma Marina*, que es la mas saliente, prolongándose cerca de 1/2 milla hácia el canal, por lo que será bueno dirigirse á la repetida torre de San Juan, tomando por el punto céntrico el medio freo y hallándose en la mediania del puerto, fondear ó dejarse ir mas adentro como mejor acomode. Fué formado este puerto por los tarquinales y demas despojos que continuamente arroja el r. *Ebro*, y así toda la tierra es pantanosa y llena de lagunas, en términos, que no se puede andar por mucha parte de ella sin un gran conocimiento. Abunda de sal que se beneficia en la parte NE. del puerto, donde hay siempre embarcaciones empleadas en este tráfico. Los vientos mas dañosos que aqui se esperimentan son los NO. llamados Maestrales. No se encuentra en todo él agua dulce ni leña, solo en la Rápita hay un pozo salobre y poco abundante. En el art. *de S. Cárlos de la Rápita*, que es donde se halla establecida la aduana, se tratará con mas estension de toda esta costa, de la importacion y esportacion que por este punto se hace (V.) El nombre *Alfaques* es de etimologia árabe; unos lo interpretan *estrecho*, por las canales angostas que forman las bocas del Ebro; otros *Odre* ó *Cuero* para agua; aun dan los pastores una aplicacion semejante á la voz *zaques*; pero en las raices *al-Zak*, de que se compone, debe entenderse *el banco*, aplicado á los que hay de arena en el puerto que designa. El poeta español Rufo Festo Avieno, dejando descrita, en su poema didascálico, la costa *Contestana*, pasa á las Baleares, que la dan frente; recorridas, salta á la boca del Ebro y describe la *Ilergavonia*, que está á su der. En ella presenta un terreno desp., donde no se ven sino estériles arenas; sin duda cruzó, hablando así, los Alfaques y sus contornos. Es memorable este sitio por la victoria que en él ganó el cartaginés Imilcon, sobre las naves de Cneo Scipion, que acababa de llegar á España. Hácia este mismo puerto vino á perecer, arrojado por una tormenta, Q. Cassio Longino, pro pretor por César en la ulterior, habiendo tenido que embarcarse en Málaga, por la insurreccion de sus tropas, llevando consigo los inmensos tesoros, que sus violencias habian acumulado en las prov. de su mando. En los Alfaques, donde habia hecho agua con 40 galeras, 81 navios y otras embarcaciones menores, recibió el rey D. Pedro de Castilla, en 1359, al cardenal Guido, quien le pidió treguas en nombre del rey de Aragon; pero el castellano le contestó que ya no era tiempo: en el mismo puerto le llegó la escuadra auxiliar de portugueses, compuesta de 10 galeras al mando del almirante Pezano. En 1813, encallaron en los *Alfaques* 18 buques de la escuadra inglesa: 13 se pudieron salvar, los restantes cayeron con sus tripulaciones en poder de los franceses.

ALFAR: ald. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Mataró (2 1/4): SIT. en la cumbre de un monte en la sierra la marina del terr. llamado el *Vallés*, inmediato á San Celoni y nacimiento del r. *Bessós*; en el desfiladero conocido con el nombre Trenta pases: está muy combatida de los vientos, y su CLIMA aunque frio es muy sano. Tiene 25 CASAS diseminadas sin formar cuerpo de pobl., parr bajo la advocacion de San Andrés, servida por un cura párroco, y á un cuarto de hora de dist. sobre un cerro que está al lado del E., un santuario llamado de Ntra. Sra. del Corredor, con igl. y habitacion para el ermitaño que la custodia. El edificio es muy sólido, de antigüedad muy remota, habiendo sido reedificado en el siglo XV, y se cree haber sido conv. de templarios, fundándose tal vez esta creencia en que se ven vestigios de antiguas columnas, y en que la torre de silleria es idéntica á la de la igl. del Palau de Barcelona, que fué tambien conv. de la propia órden. Celebra la fiesta el dia segundo de Pascua de Resurreccion, á la que acude multitud de gentes del contorno, y se muestra una cueva de la que mana agua, y la tradicion afirma que en ella fué encontrada la Virgen, cuya imágen se venera en dicha igl. Hay una fáb. de vidrio, en la que se hallan ocupados contínuamente unos 20 hombres, el que se estrae elaborado para Barcelona, Gerona, Vich y otros puntos del Principado, y algunas veces se estrae para América. Confina su TÉRM. por N., con el de Llinás y Vilalba Saserra; por el E. con el de Vallgorguina; por el S. con el de Cañomás, y al O. con de el Dosrius. El TERRENO en lo general es escabroso, cubierto de espesos bosques de pinos, encinas y robles que dan madera útil para la construccion de edificios y carpinteria. PROD.: trigo, vino, y algunas legumbres que se consumen entre sus hab.; y el poco ganado lanar que crian se consume entre el vecindario y pueblos inmediatos. POBL.: 22 vec., 125 hab. Forma parte del ayunt. de Dosrius y Cañamás.

ALFAR: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Gerona (4 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Figueras (1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (19): SIT. en lo mas elevado de una colina de 1.500 palmos de elevacion, y 2,500 de circunferencia en su base, colocada en medio de las llanuras del Ampurdá: su posicion es sumamente alegre y agradable, por las dilatadas vistas de que disfruta, descubriéndose desde ella las inmensas y bien cultivadas llanuras que la rodean, los montes Pirineos, hasta mas allá del Canigó, las costas de Rosas con su hermosa bahia y demas puntos del Mediterráneo, y por la parte de poniente, los alrededores de Gerona. Le baten libremente todos los vientos; en especial el de NE., conocido en el pais con el nombre de Tramontana: su cielo es puro y sereno, y su CLIMA muy sano, sin que se esperimenten otras enfermedades que algunas calenturas intermitentes, que son endémicas en algunos puntos del Ampurdá: se sube á él por una cuesta muy pendiente que serpentea en diversas direcciones, hasta llegar á la parte mas elevada en que se encuentran unas 40 CASAS de regular comodidad y aseo, agrupadas sin órden ni simetria, por no permitirlo el terreno, en torno de un ant. cast., en cuyo recinto hay 7 casas, al parecer tan ant. como este, y como la misma igl. parr. que se halla colocada en el centro: consta de una sola nave; está dedicada á S. Martin, y es de pequeña dimension: ni su arquitectura, ni sus altares merecen una mencion especial, y solo escita la curiosidad de cuantos anticuarios han visitado aquel edificio, una lápida que hay en su entrada, á la parte der. hácia el altar mayor, con letras y caractéres ininteligibles: está servida por un cura párroco perpétuo, nombrado, prévia oposicion, por el diocesano, y sus ornamentos son pobrísimos por haber sido saqueada y robada por los franceses durante la guerra de la Independencia: su proximidad á Figueras hace que no tenga ninguna escuela de primera enseñanza, y solo tiene una pequeña casa municipal; en sus afueras á dist. do 400 pasos, con direccion á poniente, cerca de la carretera que conduce de Figueras á Barcelona; hay un vecindario llamado la Oliva, que reune 30 CASAS, mucho mas cómodas y mas capaces que las de Alfar, de cuya parr. depende, y recibe el pasto espiritual. Confina el TÉRM. por el N. con los de Vilatenim y Figueras; por el E. con los de Vi-

lasacra y Fortiá; por el S. con los de Vilamalla y Rémors, y por O. con los de Sta. Llogaya de Algama y San Pablo de la Calzada; tiene una leg. de estension de N. á S. y 3/4 de E. á O. Le cruza á dist. de 800 pasos del pueblo el r. Manol, y por otra menor dist. la rivera de Algama, que antes de juntar sus escasas corrientes con las del Llobregat. impulsa 4 molinos harineros, y un martinete, conocido en el pais con el nombre de *Tornall*. El TERRENO es enteramente llano, de superior calidad, y muy á propósito para todo género de cereales para viñedo y olivos: la labranza se hace con ganado mular. Los CAMINOS son todos de carretera y de pueblo á pueblo: la que conduce de Francia á Barcelona pasa á 1/4 de hora de distancia, y algo menos la de Figueras á Rosas; recibe la CORRESPONDENCIA en la adm. de Figueras. PROD.: mucho trigo, cebada, avena, maiz y legumbres: se crian muchas gallinas y demas aves domésticas, que se venden en los mercados de Figueras, donde trasportan tambien el sobrante de sus frutos, y se proveen de lo necesario: no tiene ningun género de IND., pues dicha pobl. es enteramente agrícola. POBL.: 42 vec., 195 alm. RIQUEZA TERR.: 3.394,400 rs. IMP.: 97,360. Se ignora el tiempo de la fundacion primitiva de este pueblo, y se supone por tradicion, que antiguamente se llamaba *Faro*, por haber existido en la cima de este montecillo un gran farol para guia de los navegantes, cuando la famosa *Ampurias* estaba en esplendor, y tenia un gran comercio; y parecen confirmar esta opinion, algunos documentos del siglo XIV, que denominan este pueblo con el propio nombre que le atribuye la tradicion. El cast. de que se ha hecho mencion, y probablemente tambien las casas que contiene su recinto, fué construido á principios del año 1299 por el conde de Ampurias, Poncio Hugo, y por convenio que hizo con el Abad del monasterio de S. Pedro de Roda; sirvió despues para depósito de prisioneros; esta fort. fué cedida en el año 1300 por el propio conde Poncio Hugo á dicho Abad, mediante la suma de 3,500 rs.: en el año 1381 el Rey de Aragon se hizo dueño de ella: en 1793, los españoles la fortificaron y artillaron con piezas de grueso calibre, y pusieron un gran destacamento; fué abandonado cuando las tropas de la república francesa invadieron aquel terr.: durante la guerra de la Independencia la volvieron á fortificar nuestras tropas, pero abandonada muy pronto por estas, el ejército invasor la volvió á ocupar, y la conservó hasta la paz general de 1814. La circunferencia de este cast., es de 640 pasos, la muralla muy fuerte y de gran solidez, pero el interior enteramente derruido.

ALFARA: l. con ayunt. de la prov. é intendencia de Tarragona (15 leg.), part. jud. adm. de rent. y dióc. de Tortosa (2), aud terr. y c. g. de Barcelona (25): SIT. en la cúspide de una colina rodeada de valles á 1/4 de hora de distancia de la elevada cord. de montes, conocida con el nombre de puertos de Tortosa; bátenla libremente todos los vientos bajo un cielo puro y despejado: disfruta de vistas magnificas, y su CLIMA es sano, aunque alguna vez suelen desarrollarse alguna tisis y afecciones hidrópicas. Tiene 96 CASAS de 2 pisos con 40 palmos de elevacion, repartidas en varias calles irregulares y de piso incómodo, y una igl. parr. dedicada á San Agustin, cuya festividad se celebra el dia de su conmemoracion: su fáb. es moderna, se principió en el año 1776, y quedó concluida en el de 1790: consta de 3 naves, tiene 240 palmos catalanes de long. y 160 de lat., y para servicio un cura párroco, cuya vacante se provee por el diocesano, prévia oposicion en concurso general. Hay 2 molinos harineros, una fáb. de papel de estraza, y otra de papel blanco que tiene contigua á ella; una ermita propia del dueño de este establecimiento, dedicada á Sta. Lucia. El TERM. confina por el N. con el de Pauls; por el E con los de Tortosa, Cherta y Aldover; per el S. con el de Benifallet, con los de Arnes, Horta y Vallderrobres: su circunferencia es de 6 horas, poco mas ó menos, y se encuentra en su radio una fáb. de serrar madera, construida en el año 1842, á 100 pasos de distancia de la ermita de Sta. Lucia; un puente de piedra de un arco llamado de *Peña-flor*, por donde se pasa en tiempo de grandes avenidas para ir á Tortora, el que segun tradicion fué construido bajo la direccion de un religioso franciscano, y mas de 40 fuentes de ricas y muy delgadas aguas, á cuya estremada frialdad en tiempo caloroso, se atribuyen las tisis é hidropesias de que se ha hablado al describir el clima, y tan abundantes, que la llamada del Molino lleva una muela de agua, y media la de Toscá; dentro del propio térm. hay enclavados algunos otros como son el de Osera, Toscá y Carlés, con varios cas., ermitas y ruinas. El de Osera, que da nombre á una baronía, tiene sus limites peculiares, y los propietarios de aquel terr. son señores de la tercera parte de los frutos decimales. En el cas. de Toscá, propiedad del Iltre. cabildo de la cated. de Tortosa hay una ermita, en el dia casi derruida, bajo la advocacion de Sta. Maria Magdalena, donde solian celebrarse los oficios divinos, cuando los canónigos de Tortosa pasaban allí las temporadas de estio; y en sus inmediaciones se hallan vestigios y paredes maestras de una fáb. de cristales que se principió en el año de 1780, y concluyó en el de 1805, la que en el trascurso del tiempo fué abandonada y destruida por desavenencias entre los sócios, ó por falta de combustibles, con motivo de una representacion que hizo el comandante del tercio naval, fundada en el gran destrozo que aquel establecimiento causaba en el arbolado. A unos 200 pasos de distancia de aquellas ruinas se ven las del ant. pueblo de Carlés, los vestigios de sus calles y plazas, los de un molino, al parecer harinero, llamado molino de Tolosa, y sobre una colina las de su ant. cast., y una ermita de San Julian, que era la parr. de aquella pobl., que hasta el año 1480 fué una v. muy populosa; se ignora la causa de su total destruccion, aunque se supone por tradicion deberse á una cruel epidemia que causó los mayores estragos en el vecindario. El TERRENO es quebrado, montuoso, con algunos valles poblados de árboles para maderas y abundantes en buenos pastos; la parte destinada á labor llegará escasamente á la décima parte, es de mediana calidad, en la que van muy bien los olivos, higueras y otros árboles frutales. PROD.: trigo, centeno, poco vino, aceite, higos, frutas, legumbres, hortalizas, madera y yerbas; cria ganado lanar, vacuno y cabrio, y abunda mucho en toda especie de caza. La IND. de sus hab. consiste en el corte de maderas, leña y en la elaboracion de los objetos de Palma que trabajan con primor, como son esportones, capazos y escobas que venden en el bajo Aragon, y permutan por trigo y otros art. POBL.: 94 vec., 495 alm. CAP. PROD.: 2.040,242 rs. IMP.: 67,114 rs. Es de señ. que obtiene el Iltre. ayunt. de la c. de Tortosa, por cuya razon percibia la tercera parte de los frutos decimales.

ALFARACHE: (V. AZNALFARACHE SAN JUAN DE).

ALFARA DE ALGIMIA O DE TORRES-TORRES: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (7 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Murviedro (3): SIT. á la der. del r. *Palancia* en una llanura y al pie oriental de un pequeño cerro; le combaten principalmente los vientos del E. y goza de CLIMA bastante sano, sin conocerse otras enfermedades comunes que algunas pleuresias. Forman el casco de la pobl. 121 CASAS de mediana fab. y deforme aspecto, la de ayunt., una carniceria y una taberna. Hay escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs del fondo de propios, á la cual asisten de 20 á 30 niños, y otra dirigida por una maestra, cuya dotacion es de 550 rs. del mismo fondo, á la que concurren igual número de discípulas. Tambien tiene una igl. parr. bajo la advocacion de San Agustin, servida por un cura párroco llamado abad, cuya casa es la mas notable del pueblo por su capacidad y solidez; el curato es perpétuo y lo provee el diocesano en concurso general. Sobre el cerro á cuyo pie se dijo está el pueblo, hay una ermita dedicada á Ntra. Señora de los Afligidos, y desde el sitio en que se halla construida se descubre dilatada estension de terreno hácia el N. por donde cae Segorve, y al S. en donde se encuentra Murviedro. Para sustido de los vec. hay una cisterna de buenas aguas, aprovechándose tambien las del mencionado r., con el cual confina el TÉRM. por el lado del N.; por E. con el térm. de Murviedro; por S. con el de Algimia, y por O. con el de Segorve, teniendo de estension 1/2 hora de N. á S. y 1/2 de E. á O. El TERRENO participa de monte y llano, y abraza 800 jornales de los que se cultivan 370; de estos hay 60 de primera clase destinados á huerta, la cual se riega con las aguas de la acequia llamada de Algar, que corre de N. á S.: y 310 de secano ó monte, donde se crian viñedos, olivos, algarrobos, higueras y otros árboles: en la parte inculta únicamente se ven arbustos, algunos árboles silvestres y pastos para el ganado. PROD.: trigo gordo, maiz, alubias, vino, aceite, algarrobas, higos y toda clase de frutas, especialmente esquisitas cerezas que se trasportan y venden en Valencia, Segorve, Murviedro y otras pobl.: sostiene ganado lanar y cabrio, y el mular preciso para el acarreo y labranza:

IND.: hay fáb. de alfareria de las que se surten los pueblos comarcanos; un molino harinero, otro de aceite, telares de lienzos ordinarios, algo de alpargateria de esparto y 3 hornos. COMERCIO: el de esportacion de futos sobrantes y prod. de la referida ind. é importacion de géneros ultramarinos y de los demas de que carecen los hab. POBL.: 100 vec., 484 alm.: CAP. PROD.: 815,920 rs.: IMP.: 30,780 rs., CONTR: 13,394 rs. 10 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,440 rs., y se cubre con los prod. de un gran cañar perteneciente á propios, y los de algunos ramos arrendables. Las fiestas que con mas solemnidad se celebran en este l. son las de San Agustin, la Magdalena, Ntra. Sra. de los Afligidos y la del Corpus.

ALFARA DEL PATRIARCA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g., adm. de rent. y dióc. de Valencia (1 leg.), part. jud. de Moncada (5 minutos): SIT. en una llanura, donde le combaten principalmente los vientos de E. y O., su CLIMA es templado y bastante sano, no conociéndose otras enfermedades comunes que algunas calenturas inflamatorias. Tiene 165 CASAS de mediana fáb., la de ayunt., carniceria una escuela de primeras letras dotada con 1,300 rs., á la cual asisten 30 niños, y otra frecuentada por 40 niñas, cuya maestra percibe 1,100 rs., pagados igualmente que la dotacion anterior, por el fondo de propios. Hay una igl. parr. dedicada á San Bartolomé Apóstol, servida por un cura párroco, cuyo destino se provee por el diocesado en concurso general. Antes de la esclaustracion habia un conv. de frailes observantes de San Fracisco, cuya igl. bajo la advocacion de San Diego, permanece cerrada; el todo del edificio nada ofrece de particular si se esceptua el parage en que se halla, que es una hermosa llanura al estremo de la huerta de Valencia. Para surtido de los vec. hay varios pozos de aguas saludables dentro y fuera de la pobl. Confina el TÉRM. por N. y O. con el de Moncada (5 minutos), por E., mediando el barranco de Carraiget, con el de Vinalesa (1/3 de hora); por S. con el de Carpesa (3/4), y con el de Benifaraig, (1/2 hora). Dentro del mismo hay 4 alq. y 5 barracas diseminadas en diversos puntos, en las cuales habitan varios labradores con todos los aperos y útiles propios de la agricultura. El TERRENO es completamente llano, muy fértil y bastante productivo; abraza 322 cahizadas, de las cuales se cultivan 272, permaneciendo baldias las restantes por ser de secano: las destinadas á labor se riegan con las aguas de la acequia llamada de Moncada, que atraviesa por la der. del pueblo y se dirige por el E. hácia Vinalesa: en todas ellas se crian olivos, algarrobos, árboles frutales y otras prod. que dan al pais una vista agradable y deliciosa. Ademas de los CAMINOS locales hay uno llamado del Barranco, porque pasa por este y térm. de Foyos, va á Rafael-Buñol, y por Tabernes-blanques llega á Valencia; á cuya cap. tambien puede irse por el camino de Moncada. El CORREO se recibe de la adm. de dicha c.; PROD.: trigo, maiz, aceite, algarrobas, judias, habas, legumbres, hortaliza, algunas frutas, y muchos y esquisitos melones: las labores del campo se hacen con yuntas de mulas y caballos: IND.: hay fábricas de teja y ladrillo, en las cuales y en la arrieria se ocupan y sostienen de 50 á 60 familias, y un molino harinero. COMERCIO: el de esportacion de los prod. de dichas fáb. para Valencia, y de algunos frutos sobrantes para diferentes puntos inmediatos, é importacion de géneros coloniales y ultramarinos con los demas de que carece el pais. POBL.: 167 vec., 726 alm. CAP. PROD.: 1.137,236 rs. 22 mrs. IMP.: 42,871: CONTR. 16,902 rs. 30 mrs. Antiguamente este pueblo se llamaba Alfará de la Huerta, pero habiéndolo comprado despues de la conquista á la familia de Cruillas el venerable patriarca Juan de Rivera, adquirió el nombre que conserva en la actualidad; y antes de la estincion de los señ. correspondia al colegio del Corpus Cristi, ó del Patriarca de Valencia. En el último tercio del año 1834, Cabrera sorprendió é hizo prisionero un destacamento que se hallaba oyendo misa en la igl. parr. de este pueblo. El Serrador entregó á las llamas todas sus mieses y árboles en julio de 1836.

ALFARAZ: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Avilés y felig. de Sto Domingo de la *Miranda* (V.).

ALFARAZ: l. con ayunt. de la prov. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), dióc. de Zamora (6): SIT. en una llanura circunvalada de montes, batido por el viento S., y aunque de CLIMA templado y sano, se padecen tercianas y constipados; forman la pobl. 45 CASAS de un solo piso, inclusa la de ayunt. que es muy reducida: tiene cárcel aunque mala; una fuente de regular agua, una escuela de instruccion primaria, á la que concurren unos 20 alumnos, dotada con una fan. de centeno por cada discípulo; y una igl. parr. de entrada, bajo la advocacion de Sta. Eulalia, servida por un parroco cuya plaza se provee por oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. por N. con Escuadro; por E. con Viñuela; por S. con Moraleja, y por O. con Almeida: se estiende por N. y E. 1/2 leg. y por S. y O. una; se encuentran en él tres fuentes y un monte de encina, roble y jara. Abraza el desp. *Torres del Mic* donde hay un cas.; una ermita que se dice fué su ant. parr. y un horno tejar: corren por él los arroyuelos de las *Peñas* y del *Prado*: el TERRENO es quebrado, flojo y arenisco; la tierra destinada á labor es poca y de mediana calidad: sus CAMINOS vecinales y mal cuidados: el CORREO se recibe de la adm. de Zamora, por balijero, los miercoles y domingos, saliendo los mismos dias. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas, algarrobas y garbanzos: siendo su mayor cosecha el centeno: cria ganado lanar, vacuno, de cerda y asnal: hay conejos, liebres y perdices. POBL.: 41 vec., 214 alm.: CAP. IMP.: 9,500 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs. y se cubre por repartimiento vecinal.

ALFARP (hoy ALFARBE, V.).

ALFARBE ó ALFARP: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (4 leg.), part. jud. de Carlet (1): SIT. á la márg. der del r. *Juanes*, sobre un montecito de hormigon endurecido, donde le combaten principalmente durante el invierno, los vientos del O. y en el estio los del E.: su CLIMA en lo general es saludable, pero á las veces suelen desarrollarse algunas calenturas tercianarias y aun pulmonias. Forman el casco de la pobl. 220 CASAS, la munipal, construida á espensas de los vec., con bastante capacidad; carniceria, taberna, escuela de primeras letras, dotada con 1,500 rs. á la que asisten 30 niños, y otra frecuentada por 40 niñas, cuya maestra tiene 1,050 rs. de sueldo. Hay tambien una igl. parr. bajo la advocacion de Santiago, ó San Jayme Apóstol, aneja de la de Lombay, y servida por un vicario. Confina el TÉRM. por N. con el de Lombay (1/4 de leg.); por E. con los de Aignet y Benifayó (2); por S. con el de Carlet (1), y por O. con el de Catadau (1/4). Le atraviesa y fertiliza el espresado r. *Juanes*, en el cual confluye el r. *Magro*, mas abajo de Buñol, tomando el primero el nombre de Rambla de Algemesi desde Carlet en adelante. Dentro de este térm. se halla el desp. de *Aledua* (V.). El TERRENO se halla rodeado de montañas menos por el lado del S., de modo que forman una especie de herradura; su naturaleza es caliza y yesosa, y se cree que en las faldas del cerro llamado Colaita hubo una mina argentifera, y á muy corta dist. hay una cueva denominada de las *Maravillas*, porque se hallan en la misma varias cristalizaciones que figuran diversos trozos de escultura bastantes trasparentes y blancos. Brota en el mismo una fuente llamada la *Falagueta*, cuyas esquisitas y potables aguas sirven tambien para curar la opilacion. Tiene unas 87 fan. de tierra que se riegan con las aguas del mencionado r.; la parte montuosa é inculta es bastante escasa de arbolado y únicamente ofrece abundancia de esparto con buenos pastos para el ganado: en la destinada á labor hay ademas de los sembrados de diversas especies, muchos algarrobos, olivos, viñedo y moreras. El CAMINO que dirige á la cap. de prov., aunque carretero se encuentra en mal estado, de modo que los carruages van muy espuestos; el que conduce á Carlet es de herradura y bastante cómodo. El CORREO se recibe de Algemesi por medio de un peon, el cual llega los miercoles y sábados á las 10 de la mañana, y sale los martes y viernes á la una de la tarde. PROD.: algun trigo, maiz y cebada, bastantes algarrobas, aceite, vino, seda, alubias, patatas, habas, hortaliza y frutas; cria ganado lanar y cabrio, y el necesario caballar para la labranza y mucho asnal. IND.: tejidos de lienzos ordinarios, y 13 fáb. ó molinos de yeso. COMERCIO: la esportacion de este art. para abastecer á Carlet, Benifayó, Sueca, Cullera, Alginet, Alcúdia y otros pueblos de la ribera: y de trigo y algarrobas; é importacion de varios géneros coloniales y ultramarinos, ocupándose en el trasporte mas de 400 jumentos ó pollinos. POBL.: 210 vec., 852 alm.: CAP. PROD.: 2.427,776 rs. 22 mrs.: IMP.: 95,400 rs., CONTR.: 15,650. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,500 rs. que se cubren por reparto vecinal, y con los prod. de propios y ar-

bitrios. Este pueblo antes de la estincion de los señ. pertenecia al marquesado de Lombay y estado de Gandia, hoy del duque de Osuna: su fundacion es de moros.

ALFARNATE (PUEBLA DE): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (7 leg.), part. jud. de Colmenar (3), adm. de rent. de Velez-Málaga (6), aud. terr., y c. g. de Granada (11): SIT. al N. de la cap. al pie de una pequeña sierra caliza, rodeado por todas partes de montañas bastante elevadas, que son otras tantas ramificaciones de la sierra de Alhama; de CLIMA templado, aunque combatido por el viento N., y temperamento sano, padeciéndose solo las enfermedades estacionales. Cuenta 600 CASAS distribuidas en 50 calles, una plaza y una plazuela, sirviendo la primera en la que se halla la casa consistorial y el pósito, para lidiar los toros en el tiempo de la feria que se celebra en setiembre; dos escuelas de instruccion primaria con 50 niños y 20 niñas, dotada la una con 300 rs. anuales y la otra con la retribucion de los alumnos: una parr. (Sta. Ana) servida por el cura propio, un teniente y 3 sacerdotes; una ermita dicada á Ntra Sra. de Monsalud, patrona de la v., y un cementerio. Confina su TÉRM., en el que hay 15 cortijos; por N. con Sierra de Jorge; por E con la de Machamona; por S. con la de En-medio, dist. 1/2 leg. de la pobl., y por O. con la montaña llamada Jobo (3/4). El TERRENO es montañoso y quebrado, escepto un llano de tierras de pan sembrar, y está dividido en suertes entre los vec.; habiendo tenido antes mucho arbolado de encinas y quejigos: corre por medio de la pobl. un arroyo que lleva su nombre, y otro á espaldas de ella, nombrado Morales con un puente este, y 3 el primero; ambos son de poca profundidad, y aunque solo llevan agua en el invierno, dando entonces impulso á 2 molinos harineros, son de los primeros que contribuyen á formar el r. de *Velez*; las labores del campo se hacen con 100 pares de mulas y 20 de bueyes: al N. pasa el CAMINO real que conduce de Málaga á Granada, los demas á diferentes puntos son de herradura en muy mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Loja los martes y viernes, y sale los lunes y jueves. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, habas, escanda, lentejas, yeros, ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda, mular y asnal; caza, perdices, liebres y conejos, encontrándose tambien zorras, lobos, garduñas, tejones y gatos monteses. POBL.: 765 vec., 3,004 alm.: CAP. PROD.: 5.055,900 rs., IMP.: 223,034: PROD. que se consideran como CAP. IMP á la IND. y COMERCIO 37,769: CONTR.: 75,831 rs. 22 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 15,000 rs. y se cubre por reparto ente los vec.

ALFARNATE: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar: nace en el térm. del pueblo de su mismo nombre; y despues de bañar sus tierras y las de Alfarnatejo, pierde su denominacion incorporándose con el r. *Velez*.

ALFARNATEJO (PUEBLA DE): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (7 leg.), part. jud. de Colmenar (3), adm. de rent. de Velez-Málaga (5), aud. terr. y c. g. de Granada (11 1/2): SIT. al pié E. de una montaña, ramificacion de la sierra de Alhama, de temperamento desigual, y combatido por los vientos del N., que ocasionan pulmonias, dolores de costado y calenturas. Tiene 70 CASAS, 8 calles, una plaza que sirve para el mercado; una escuela de instruccion primaria, dotada con 3 rs. diarios, á la que concurren 20 niños y 6 niñas y una fuente dentro de la pobl., y varios manantiales fuera, de aguas de buena calidad; un pósito, una igl. parr, bajo la advocacion del Sto. Cristo de Cabrilla, servida por un cura propio, y otro sacerdote; y un cementerio bien ventilado: confina el térm., en el que hay 11 cortijos: por N. con la montaña *Jobo*; por E. con la Sierra de Enmedio; por S. con el camino de Málaga, y por O. con la sierra de Torcal; cuyos puntos se hallan á 1 leg. de dist. El TERRENO es montuoso y sus tierras de segunda clase; las que si fructifican es por el beneficio que reciben de los labradores: lo baña el arroyo *Alfarnate*, el cual da impulso durante el invierno á 2 molinos harineros, incorporándose despues con el r. *Velez*: las CAMINOS conducen á Velez-Málaga y Alfarnate, estan en muy mal estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Loja los martes y viernes; y sale los lúnes y jueves. PROD.: trigo, cebada, yeros garbanzos, babas, lentejas, ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda, mular y asnal; y caza de conejos y perdices. POBL.: 118 vec., 463 alm.: CAP. PROD.: 1.668,015 rs., IMP.: 72,753: PROD. que se consideran como cap. imp. á la IND. y COMERCIO: 5,995: CONTR.: 13,329 rs. 13 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,300, cubriendose por repartimiento entre los vec.

ALFARO: part. jud. de *ascenso* en la prov. de Logroño; aud. terr. y c. g. de Búrgos; compuesto de una pequeña, c. y dos v. que constituyen 3 ayunt., cuyas pobl. dist, entre sí y de la cap. de prov., de la aud. terr., y c. g., y de la Córte, las leg. que marca el siguiente estado:

ALFARO, cabeza de partido, dióc. de Tarazona.

2 1/4	Aldeanueva. . . . . . . dióc. de Calahorra.				
2	1/2	Rincon de Soto. . dióc. de Calahorra.			
12	10	10	Logroño, cap. de prov.		
34	32	32	26 1/2	Búrgos, aud. y c. g,	
50	48	48	69	58	Madrid.

Se halla SIT. en el estremo oriental de la prov. á los 2.° 13′ 20″ de long y 42° 11′ 40″ de lat. E. al merind. de Madrid. Goza de CLIMA templado y saludable, sin que se conozcan otras enfermedades que algunas estacionarias; pero de un caracter sumamente benigno, por la pureza de los aires que la baten, y buena calidad de las aguas y de los alimentos. Si bien es dificil fijar con exactitud su estension por los inconvenientes que siempre ofrece esta clase de trabajo, atendida la figura irregular del terr.; no obstante, segun los datos adquiridos, puede calcularse la de 3 leg. de N. á S., y la de 5 de E. á O. por la parte mas larga. Confina por N. con los de Calahorra y Tafalla (este último en Navarra); por N. y S. con el de Tudela (Navarra); y por O. con los de Cervera y Arnedo. El TERRENO en lo general es un plano inclinado hácia el NE., cortado de varias colinas en direccion del O.; de las cuales, la mas notable es la llamada de *Tambarria*, á cuya falda se encuentra la cap. del part., y se prolonga hasta Tudela. Como ramificacion del Moncayo avanza de S. á N. la sierra de *Yerga*, estendiéndose por espacio de 1 leg. hasta tocar el térm de Aldeanueva de Ebro: tanto en esta sierra como en las referidas colinas, y mas particularmente en la de Tambarria, hay multitud de plantas medicinales y yerbas aromáticas que embalsaman el ambiente y contribuyen poderosamente á la salud pública; como son, entre otras, la salvia, romero, tomillo, y el espliego; creciendo tambien abundantes y sabrosos pastos para el ganado: abunda ademas la primera en robles, carrascas, quejigos y porcion de árboles silvestres, cuyas maderas son á propósito para edificios, y proporcionan bastante combustible. Al paso que carece de mármoles, jaspe, y demas piedras de mérito, ofrece especialmente en la parte montuosa, muchos trozos de piedra caleárea y de yeso con algunas canterias, aunque estas de inferior calidad. Dos son los r. que atraviesan el part.: el *Alhama*, el cual viniendo por la parte de Cervera y lado del S., forma una especie de recodo, y sale entre el sitio llamado Peña de Saco y baños de Fitero, pasa junto á las paredes de este pueblo, y despues de tocar los térm. de Corella, y Cintruénigo, vuelve á entrar en el part. por el S. del térm. de la cap. cuyo terreno atraviesa hasta que confluye en el *Ebro* hácia el NE. y á 1/4 de leg. de aquella: no recibe en Alhama arroyo ni riach. alguno; pero si las aguas sobrantes de varias fuentes que brotan en distintos puntos: durante el estio casi no lleva caudal porque todo él se consume en riegos, estrayendose 5 cáuces ó acequias por medio de otras tantas presas que dan origen á costosos pleitos y prolongadas disensiones (de cuyo particular y otros que le son relativos, se habla con bastante estension en el art. de ALFARO, c. V.) Penetra el *Ebro* por el lado setentrional cruzando el térm. de Rincon de Soto, en cuyo punto tiene una barca con caseta para los carabineros; y siguiendo su curso hácia el E. pasa á 1/2 leg. de Aldeanueva, dejando ambas v. á la der. y la c. de Alfaro, donde hay otra barca tambien con caseta para carabineros; sale del part. en el térm. de dicha c., y en direccion del E.: tambien entran en el part. las aguas minerales de *Fitero*, de las que no se hace el menor uso, y las del r. *Cidacos*, las cuales conducidas por una acequia fertilizan, aunque escasamente. el térm de Aldeanueva. Varios y frondosos bosques de álamos blancos y chopos y multitud de árboles frutales esparcidos en las heredades, her-

mosean este suelo, cuya amenidad se aumenta en distintos sotos, entre cuya abundancia y espeso verdor pastan numerosas vacadas procedentes de Navarra. No obstante que las tierras son feraces y de primera clase, no rinden la cantidad de frutos de que son susceptibles; por el atraso en que generalmente se encuentra la agricultura á consecuencia de la escasez de riegos en las épocas mas oportunas, faltas de yuntas de labor, y aun de metálico (V. tambien respecto de este estremo el art. de Alfaro), y porque mucho terreno corresponde á manos muertas y corporaciones forasteras, que no permiten á los colonos realizar ciertas mejoras que es seguro practicarian si fuesen dueños de las fincas; cual sucede en *Rincon de Soto* (V.) Las funestas consecuencias de esta estancacion se han hecho bien notables y sensibles en toda la Península, pero en pocos puntos mas palpable que en el part. de Alfaro. Dividido la mayor parte del terreno útil para la agricultura en pingües mayorazgos, en capellanias laicales y en fundaciones de mil géneros diferentes, apenas quedan tierras á propósito para las labores á multitud de hab. que se ven forzados para poder subsistir y alimentar sus familias ó á abrir terrenos eriales, ó bien á pagar colonatos, que no les dejan esperimentar fruto alguno del trabajo mas constante; de aqui la pobreza casi general que se observa en el part., la escasez de matrimonios, con lo que hace mucho tiempo se ha conocido estancada la pobl., en el part. por no decir decrece; pero no es esto lo mas sensible; la falta de medios para dar una educacion conveniente á los hijos, tiene muerta completamente la ind., única fuente por donde podrian sacar los recursos indispensables las familias indijentes que no pueden conseguirlos por medio de la agricultura, con la estancacion de las propiedades en manos muertas.

Caminos. Ademas de los locales, ó de pueblo á pueblo, cruzan por este part. el prov. que dirige á Logroño, el de Santiago de Galicia á Francia por Aragon; y el que desde Villafranca conduce á Milagro; todos los cuales se hallan en buen estado.

Producciones: trigo de muy buena calidad, particularmente el conocido con el nombre de *hembrilla*, cebada, avena, centeno, aceite, vino, barrilla, patatas, judias, habas, garbanzos, cáñamo, lino, cardon, hortaliza y frutas de varias clases; siendo muy apreciadas las cerezas por su tamaño y esquisito sabor: cria ganado vacuno, mular, caballar, de cerda, lanar y cabrio; mereciendo particular estimacion una especie de ovejas llamadas morenas churras, cuya lana es muy apetecible: en los montes hay caza de liebres, conejos y perdices en abundancia, y no faltan bastantes ciervos, lobos y zorros. Ind.: 8 molinos harineros; algunos de aceite; 13 telares de lienzos caseros; 3 de paños ordinarios; 2 fáb. de sombreros; 4 de curtidos; igual número de fáb. de aguardiente; 2 calderas de salitre; distintos hornos de yeso, y algunos de cal.

El comercio consiste en la esportacion de cereales, aceite y cardon; é importacion de frutos coloniales, ultramarinos, y géneros de vestir; el precio de los principales frutos del pais en un año comun, es de 20 á 24 rs. fan. de trigo, de 8 á 10 la decebada, 48 á 50 la a. de aceite, y de 4 á 5 rs. el millar de cardon; y una carga de esta planta que se regula en 25 millares, vale de 100 á 125 rs. No hay otro mercado ni feria que la que se celebra en Alfaro en 9 de agosto; pero es tan poco concurrida é insignificante, que no merece tal nombre.

Estadística criminal. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843, fueron 17: 1 absuelto libremente; 15 penados presentes; 1 contumaz: 6 contaban de 10 á 20 años; 6 de 20 á 40, y 5 de 40 en adelante: 11 eran hombres, 6 mujeres; 8 solteros, 9 casados: 10 sabian leer y escribir; de los restantes se ignora: 1 ejercia profesion científica ó arte liberal, y 16 artes mecánicas.

El número de delitos de homicidio y heridas, perpetrados en el mismo período, fué de 6: 1 con arma blanca de uso lícito; los demas con otros instrumentos ó medios ignorados.

El nombre de los pueblos de que se compone el part., la clase de cada uno, dióc. á que corresponde, su pobl. en vec. y alm., su estadística municipal, con lo relativo al reemplazo del ejército, su cap. imp., y contr. que pagan, consta en el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS	Ob. á que pertenecen.	Número de pueblos de que se componen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJÉRCITO									RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
					ELECTORES.									JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE															
			Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	TOTAL.	Cupo de sold cor resp. á una qta. de 25,000 homb.	Por ayuntamiento. Rs. vn.	Por vecino. Rs. m.	Por habitante. Rs. m.	Por ayuntamiento. Rs. vn.	Por vecino. R. m.	Por habitante. R. m.	Tanto por 100 de la riqueza.
Aldea Nueva de Ebro	Calahorra.	1	443	1909	231	»	231	154	1	1	6	1	6	20	18	17	11	7	7	5	85	5'0	249363	562 30	130 21	29983	67 3	15 24	12'02
Alfaro	Tarazona.	1	989	4262	412	12	424	412	1	1	8	1	7	42	54	47	44	42	23	6	258	8'5	564705	570 33	132 17	96713	97 27	22 24	17'13
Rincon de Soto.	Calahorra.	1	250	1087	155	»	155	155	1	1	6	1	6	16	6	19	9	4	2	2	57	2'4	120364	481 16	110 25	11905	47 2	10 32	9'89
Totales. . .		3	1682	7258	798	12	810	721	3	3	20	3	19	78	78	83	64	53	31	13	400	15'9	934432	555 19	128 25	138601	82 14	19 3	14'85

ALFARO: c. con ayunt. de la prov. de Logroño (12 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (34), dióc. de Tarazona (7), cab. del part. jud. de su nombre, con adm. subalterna de rent., estafeta de correos, y comandancia de armas. SIT. en los confines de Navarra á la márgen der. del r. *Alhama* al pie de una colina libre á la influencia de todos los vientos: la combaten con particularidad los de S. y N. el cual enfria considerablemente la atmósfera, ocasionando á las veces la pérdida de cosechas y la destruccion de los ganados; sin embargo de esto su cielo despejado y alegre, un dilatado horizonte, la buena calidad de sus frutos, y aun de las aguas, hace que el CLIMA sea saludable y nada propenso á enfermedades endémicas: si bien suelen desarrollarse algunas calenturas tercianarias y dolores de costado, aquellas no son pertinaces, ni estos causan notable daño. Esta c., que en tiempos ant. contaba con el número de edificios para mas de 11,000 vec. que entonces la poblaban: un hermoso cast., buenos cuarteles para la tropa, y ricos almacenes, se halla en el dia completamente desconocida, no quedando de su ant. esplendor mas que las ruinas, pues apenas hay calles en que no se vea nivelado el número de solares abandonados ó destinados á corralizas con el número de edificios; desde 1799 han dejado la c. mas de 600 familias, y otras tantas viviendas han venido á formar montones de escombros. Actualmente consta la pobl. de 1,000 CASAS, la mayor parte de dos pisos, bastante capaces y de comodidad interior, distribuidas en varias calles anchas, limpias, y con buen empedrado, y de 6 espaciosas plazas de las cuales la principal está embellecida con la casa de ayunt. que se concluyó en 1841 y tiene hermosos portales, y con otras pertenecientes á varios vec. construidas bajo un sencillo y vistoso plan, que si llega á terminarse formará una de las mejores plazas de la prov. Hay en la c. diversas tiendas de abacería y comestibles, pósito, mesones, cárcel pública, donde se custodian los presos del part., una escuela de primeras letras dotada con 2,200 rs. del fondo de propios, á la que asisten 160 niños para aprender á leer, escribir y principios de aritmética, geografia é historia que se enseñan con la posible perfeccion: y dos de niñas cuyas respectivas maestras tienen de sueldo 1,635 rs. pagados del mismo fondo; concurren á ambas unas 60 discípulas, enseñándoseles, ademas de las labores propias de su sexo, á leer, escribir y algo de cuentas. Tiene tambien una igl. con el título de Insigne Colegiata, dedicada á San Miguel Arcángel; el edificio, que cuenta mas de dos siglos de antigüedad, es magestuoso: de órden dórico con 3 hermosas naves y 2 laterales: las paredes, bóveda y torres son de ladrillo; estas últimas perfectamente iguales forman una vistosa fachada y se hallan unidas por una galería de arcos, que se elevan sobre las tres puertas principales, á cuyo pie hay un hermoso átrio, al cual se sube por una escalinata de piedra, y sirve de paseo ó punto de reunion de los hab.: es notable el coro de este templo por el esquisito primor con que está trabajado tanto el local como la silleria. Sirven el culto un abad mitrado de presentacion real, cuyo palacio por su capacidad y buena arquitectura es uno de los mejores edificios de Alfaro, 2 dignidades, 14 canónigos, un cura vicario, 4 racioneros, un maestro de capilla, 6 músicos, 2 cuartillas é indeterminado número de dependientes: el cabildo gozaba en tiempos anteriores el privilegio de presentar para las canongías y curato en todas sus vacantes, y para los demas oficios que vacaban en los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre. Hay otra igl. bajo la advocacion de San Juan, la cual está unida formalmente á la colegiata y servida por un canónigo de esta con título de vicario: y otra igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de los Angeles, servida por un curra párr. llamado abad, 5 beneficiados, un sacristan lego, un organista y 2 monacillos: el curato es perpétuo, de 2.º ascenso, y lo provee el diocesano en concurso general: los beneficios tambien son de provision ordinaria pero sin concurso, correspondiendo el nombramiento de los espresados oficios subalternos al capítulo de beneficiados presidido por el cura ó abad: tanto esta parr. como la de la colegiata, tienen su respectivo cementerio sit. en parage ventilado, y que no puede ofender á la salud pública. Cuenta ademas de otra igl. derruida que estuvo dedicada á S. Estéban, las ermitas tituladas de S. Roque, Ntra. Sra. del Pilar, S. Martin, S. Gregorio, Ntra. Sra. del Burgo, y un oratorio rural en diferentes puntos del térm., á las cuales antiguamente se dirigian los hab. en romeria. Existen tambien en la c. 2 conv. de monjas; en cada uno de ellos hay el suficiente número de religiosas, para que puedan, conforme á las disposiciones vigentes, permanecer abiertos. Antes de la esclaustracion hubo 3 conv. de frailes, á saber: de S. Francisco, la Trinidad y San Agustin: la igl. del primero se halla abierta al culto público, y el resto del edificio sirve para la escuela, teatro y cárceles: la del segundo tambien permanece, aunque bastante deteriorado el resto del edificio, abierta por disposicion superior, y el tercero á sea de los agustinos sirve de habitacion á algunas familias pobres: todos ellos carecen de interés en su arquitectura. Fuera de la pobl. y á 30 pasos de dist. se halla el hospital llamado de Ntra. Sra. de los Pastores; tuvo orígen con la estincion de la comunidad de *antoninos* que habia en ella, cuyos bienes fueron aplicados para dotarlo, aumentándose despues con la fundacion llamada de Miñano, destinada á sufragar el gasto de cena y desayuno de los enfermos; estas rent. son en el dia el único patrimonio del establecimiento, siendo insuficientes para levantar sus cargas; se calcula en 4 rs. diarios el gasto de cada enfermo: tiene para su servicio un capellan que nombra el ayunt. y varios criados: al gobierno económico del mismo está á cargo de la junta municipal de beneficencia compuesta de 7 individuos; antes eran sus patronos el regidor 1.º (presidente), el abad de la colegiata, y los canónigos magistral y penitenciario, los cuales nombraban administrador, hospitalero y criados de servicio: el edificio es de buena fáb. y tiene capacidad para 40 enfermos de cada sexo con la debida separacion; aunque el número ordinario de estos no escede de 12 de uno y otro sexo, asistidos en 4 salas: ademas de este local hay habitacion para el capellan y sirvientes, con todas las oficinas necesarias para el establecimiento, contándose tambien dos departamentos separados, uno para locos, y el otro para hidrópicos. Tambien hay fuera de la pobl. dos paseos con vistosas calles de árboles y una fuente con pilon que sirve de lavadero: sus aguas aunque abundantes, son de mediana calidad y poco apetecibles, así como la de los pozos que hay en muchas casas, por cuyo motivo los vec. aprovechan con preferencia las del *Ebro*, las que no obstante su pesadez son saludables. Confina el TÉRM. por N. con los de Rincon de Soto y Milagro; por E. con los de Valtierra, Cadreita y Tudela; por S. con los de Corella y Fitero, y por O. con los de Cervera, Grábalos y Aldea Nueva. Tiene de estension sobre 4 y 1/2 leg. de long. y 2 de lat., no se conoce dentro del mismo otra antigüedad que un trozo de la calzada construida en tiempo de los romanos que dirigia á Cascante. El TERRENO es una llanura cortada á trechos por algunos cerros y colinas, en ella se encuentran las tierras mas feraces que baña el Ebro en su larga travesía, de modo que favorecido como lo está por la naturaleza y por el arte pudiera ser este terreno de los mas productivos de España, si la agricultura saliese de su actual decadencia. Entre los diferentes cerros que hay en el térm., es el principal el llamado sierra de Yerga, la cual tiene 1 leg. de estension, cubierta de robles, carrascas, quejigos y otros arbustos, y se halla dividida en 40 cotos que sirven para surtir de leña al vecindario: su custodia y conservacion está á cargo de un alc. de nombramiento real y un receptor puesto por el ayunt.: tambien es notable el monte denominado *Tambarria* (antiguamente Tras Baria, ó Barrias) que ocupa el lado oriental del térm. y se prolonga hasta Tudela: en él hay muchas y escelentes yerbas de pasto, bastantes viñedos y almendros. La mayor parte del terr. se halla fertilizado por las aguas del r. *Alhama* que vienen de S. á N. á unirse dentro de este térm. con las del r. Ebro, en el punto llamado Ntra. Sra. del Burgo. Cinco son los cáuces ó acequias que se estraen del Alhama por medio de otras tantas y bien construidas presas llamadas del *Cascajo*, *Regazuelo*, *Tenojal*, *Campo*, *y Sotillo*, sobre las cuales hay igual número de molinos harineros titulados *el Cubo de la Ciudad*, *la Oreja*, *Capellanes*, *Setien y Viejamala*: tiene el Alhama 2 puentes; uno llamado del *Milagro*, con dos arcos, de ladrillo, sit en las inmediaciones de la pobl. tocando con la ant. muralla en el camino que conduce desde Villafranca á Milagro, y otro denominado del *Burgo*, tambien con dos arcos de piedra sillar próximo á los paseos que se dijo hay fuera de la c. en el camino prov. de Logroño: en este se paga el portazgo, se halla en mal estado y necesita pronta recomposicion. La otra parte del terr. se riega con una acequia que construyó el ayunt. en 1822, y que se alimenta por medio de una presa sobre el Ebro á dist. de 3/4 de leg. de Rincon de

Soto y lindante con la jurisd. de Azagra; tiene este cauce 3 leg. de long. y en su embocadura se encuentra el molino harinero llamado *Machin*; contribuyen para la conservacion y limpieza de esta acequia la c. de Alfaro con dos quintas partes de los gastos, el dueño del molino con otras dos quintas partes, y la v. de Rincon de Soto da la restante, segun escritura pública otorgada al efecto; la distribucion de aguas está cometida á una junta que nombran las partes interesadas. El paso del *Ebro*, en cuyas márg. se crian multitud de álamos y copudos olmos, se facilita por medio de una barca establecida en el sitio denominado el *Peñon de la Dehesa*: el derecho de pasage correspondia en propiedad al conde de Torrejon, en virtud de escritura y decisiones del consejo; en el dia disfruta de este derecho un particular, ignorándose la causa. Tambien discurren por el térm. las aguas minerales del Fitero, pero sin que de ellas se haga uso alguno. En la dilatada circunferencia jurisd. de Alfaro, que próximamente asciende á 11 leg., se comprende 100,000 fan. de tierra, de las cuales hay en cultivo 34,000; de estas se reputan 800 ricas, fuertes y de primera clase; 3,000 de segunda y 14,200 de tercera, todas ellas de riego, siendo los restantes 16,000 de secano y de mediana calidad; las mejores se emplean en el cultivo de cáñamo, granos y verduras: las medianas en el de alguna hortaliza, viñas, olivos y cereales, dejando descansar la tierra un año para esta última siembra (que es lo que llaman los labradores año y vez), á cuya labor se destinan tambien las de calidad inferior. De las 60,000 fan. que no se cultivan, podrian laborarse unas 19,000 que resultarian de ínfima clase, por cuya razon sin duda, ó porque sirven para pasto y arbolados no se han labrado; todas las de secano se hallan distribuidas en la forma siguiente: 1,600 de prados y pastos naturales; 6,000 de bosques de árboles, y las restantes 52,400 de bosques de maleza: las tierras concejiles ascienden á 2,000 fan. de cultivo, contándose en ellas un trozo llamado la *Bonada*, y á 4,000 de erial. Parece increible que con tierras tan fértiles como son las de este dilatado térm., la riqueza terr. y productora de Alfaro sea proporcionalmente tan escasa; sin embargo, es positivo el atrasado y decadente estado de la agricultura: segun se indicó, puédense esceptuar como causas impulsivas de esta decadencia, primera; la escasez de yuntas para la labor; segunda: la falta de capitales con que sostenerla, haciendo préstamos y adelantos á los propietarios y colonos, y tercera, la escasez de riegos en los tiempos mas oportunos causada por la escesiva estraccion de aguas que del r. *Alhama* hacen los vec. de Fitero y Cintruénigo, y las c. de Corella y Tudela: prolongados y costosos litigios han sostenido los hab. de Alfaro sobre el aprovechamiento y equitativa division de las aguas pero sin resultado alguno, pues si bien han obtenido sentencias favorables, estas han sido ilusorias, porque ocupando las referidas pobl. una situacion topográfica mas ventajosa para el caso de que se trata, no son demasiado escrupulosas en dejar á los de Alfaro las aguas que corren por su terr.; antes bien las aprovechan con cierto esclusivismo emanado tal vez de la necesidad ó de la negligencia. Mas sencillo fuera que los hab. de Alfaro á desvio de nuevos pleitos é interminables disensiones, siempre funestas entre moradores de pueblos contiguos, diesen mas ensanche y prolongasen el azud que tienen en el Ebro, ó construyesen otros nuevos; de este modo proporcionarian á sus tierras riegos con abundancia y sin las contingencias que presentan las acequias del r. *Alhama*. Para las labores del campo hay 23 carros, 66 caballerias mayores y 150 menores. Los CAMINOS que se ha dicho cruzan el térm., se encuentran en buen estado: y dentro de poco podrá concluirse el camino principal que dirige á Logroño, por estar contratados los trabajos para el arreglo de las 4 leg. que faltaban que componer. La CORRESPONDENCIA de Francia, Cataluña, Zaragoza y Valencia, llega los domingos, miércoles y viernes á las 3 de la tarde, saliendo para los mismos puntos los domingos, martes y viernes á las 3 de la mañana; los de Castilla, Búrgos; Logroño y provincias Vascongadas se reciben en los mismos dias y á la misma hora, y salen para dichos puntos los miércoles, viernes y domingos á las 2 de la tarde,: PROD; mucho trigo, avena, cebada, vino, aceite, judias, habas, patatas, cáñamo, lino, hortaliza, seda, barrilla, esquisitas frutas y *cardon* (planta que se emplea en las fáb. de paños); cria bastante ganado lanar y cabrio, y algun mular, caballar y vacuno, cuyo número era muy considerable antes de 1838, desde cuya época hasta la terminacion de la guerra civil quedaron reducidas casi á la nulidad las numerosas vacadas y yeguadas que habia en los contornos de Alfaro, por consecuencia de los inevitables desmanes de aquella calamidad; no obstante, las muchas y sustanciosas yerbas de que abunda el terreno, son causa suficiente para que dentro de algunos años vuelva este ramo de riqueza á su anterior prosperidad; tambien hay caza de liebres, conejos y perdices en abundancia, algunos ciervos, lobos, corzos y zorras, y distintas clases de pesca en ambos r. IND.: ademas de las artes y oficios mecánicos y de primera necesidad, se encuentran tres telares de paños ordinarios, dos calderas de salitre, cuatro fáb. de aguardiente, dos de sombreros, cuatro de curtidos, y varios molinos de aceite, ademas de los harineros de que se ha hecho mencion.

COMERCIO. cercada la c. de Alfaro de pueblos de la prov. de Navarra, y rodeada por todas partes de aduanas y resguardos que con todo rigor exigian las guias hasta por cantidades insignificantes, decomisando aun los prod. naturales del pais con otros muchos gravámenes, que desviaban á los traficantes aragoneses y castellanos del camino real para evitar los efectos de la aduana de Tudela, prefiriendo dar un gran rodeo é ir por Cascante, han sido obstáculos para el desarrollo del comercio en este pais; pero hoy dia que muchos de aquellos inconvenientes han desaparecido, principia á notarse algun movimiento y especulacion, y es mas que probable, trascurridos algunos años, esta c. salga de la decadencia en que se encuentra, desarrollando progresivamente el tráfico de que es susceptible por su posicion topográfica y la fertilidad de su suelo: redúcese actualmente el comercio á la esportacion de frutos sobrantes del pais para los pueblos inmediatos, con especialidad trigo, aceite y *cardon* para las fáb. de paños de la prov., é importacion de géneros coloniales. Por privilegio remuneratorio del rey D. Pedro I, tiene concedida una feria en mayo, la cual se celebra por costumbre en 9 de agosto; es casi insignificante y poco concurrida, reduciéndose las especulaciones á compra y venta de frutos del pais, y de algunos ganados. No obstante que por concesion de la reina doña Juana en setiembre de 1513 puede tener un mercado en cada semana, no se celebra sin duda por los mismos motivos, que como se ha indicado, han impedido hasta de presente el movimiento mercantil en esta c.: POBL.: 989 vec., 4,084 alm.: CAP. PROD.: 12.549,000 rs.: id. IMP.: 564,705: CONTR.: 96,019 rs.; asciende ordinariamente el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 35,035 el cual se cubre con los prod. de propios y arbitrios, consistentes los primeros en 6,592 rs., que reditúan anualmente las tierras concejiles, de que se ha hecho mérito, el alquiler de una casa en la calle Mayor, y 37,925 rs. procedentes de capitales de censo. La fiesta mas solemne de esta c., es la fiesta de San Roque el 16 de agosto, en cuyo dia hay corrida de novillos.

HISTORIA. Oihenart *Noticie (Vasconiæ)* trae á esta c., ó á muy cerca de ella la situacion de la ant. *Grachuris*, elevando así á la Vasconia este famoso pueblo, que el gran político y guerrero Tiberio Sempronio Gracho, despues de haber batido á los ejércitos celtiberos, y dominado las c. que resistian la amistad de Roma con su ciencia militar, y el valor y disciplina de sus legiones, quiso engrandecer en el mismo pais subyugado, eligiéndolo centro de sus operaciones en el segundo año de su pretura, y haciéndolo monumento de su victoria; aunque lo atribuyera mas bien á su alianza, para cuya seguridad debió creer un medio poderoso constituir en su seno una c. verdaderamente romana: mientras apuraba su esmero en sembrar entre los españoles el olvido de las demasías con que los anteriores gobernantes les provocaron á las armas; y estendia por todas partes los principios fundamentales de la vida civil de los romanos, para crear de este modo en el pais una dependencia moral de los que les deparaba por señores. Algunos apoyan este cambio corográfico de *Grachuris* diciendo, que Gracho no debió elegir para perpetuar sus glorias una c. celtibera, considerando que mal podrian conservarse en un pueblo, que no habia de nombrar su apellido sin el odioso recuerdo de su vencimiento y esclavitud; pero Gracho, por temerlo así, conocia demasiado su honradez y magnánimo carácter: sabia que la crueldad y mala fe de los que le habian precedido, fueron los únicos autores de las guerras ibéricas; en este concepto se propuso formalizar un sistema de dominacion nuevo en todo, y no tardó en demostrar con él, que si bien la arrogancia no podria dar nunca á Roma un

dominio estable en la Península, sin dificultad lo alcanzaria, procediendo noblemente y con fé, aunque su poder fuese duro, siempre que se escudase con apariencias de justicia. *Grachuris*, antes que Gracho la diese este nombre *Ilurci*, corresponde á *Agreda;* no obstante las tablas de Ptolomeo, que tambien la ofrecen entre las c. vasconas *(V. Ilurci).*

El nombre *Alfaro* es conocidamente árabe, y la historia de esta pobl. no puede llevarse mas allá del año 1073, en que, segun la crónica de Cardeña y la vida del Cid por Quintana, este famoso caudillo, entrando en Logroño por tierras de Navarra y Calahorra, incendiando y robando en venganza de las ofensas que habia recibido del conde Garci Ordoñez, que mandaba en la Rioja por el rey de Castilla, cae sobre la fort. de Alfaro, de la cual se apodera; y desde alli reta al conde ofreciendo esperarle siete dias; lo cumple, mientras todo el señ. del pais se une al referido conde; pero al fin no se atreven á contestar su arrogancia Aun de todos estos acontecimientos nada hay probado; pues no resultan autorizados por los historiadores mas inmediatos á la época de que se refieren. Bajo el reinado de D. Alonso VII, es cuando empieza á ser verdaderamente conocida esta pobl. Era entonces v., y este emperador la engrandeció y fortificó estableciendo en ella por el mes de junio de 1126, muchos cristianos que habia sacado del poder de musulmanes, á quienes declaró hijosdalgo, por privilegios, concedidos en la misma á presencia de D. Sancho de Rojas, ob. de Pamplona, Don Esteban, ob. de Huesca, D. Sancho, ob. de Calahorra, y otras notabilidades ecl. y seglares: hizo tambien merced á sus moradores de los térm., montes, pastos y aguas corrientes y estantes en su terr. En 1208 tuvieron vistas en ella los reyes de Castilla, de Aragon, de Leon y de Navarrarra; en las cuales establecieron nuevas treguas entre sí quedando abandonado de todos D. Diego Lopez de Haro, que se habia mezclado en sus cuestiones, defendiendo los intereses de su hermana la reina Doña Urraca. Hallábase en tierras de Alfaro el rey D. Alonso de Castilla con sus tropas en 1254, con pretensiones al reino de Navarra, contra el rey D. Teobaldo; cuando recibió carta del rey D. Jaime su suegro, que decia, desistiese de la demanda, pues él no podia menos de auxiliar á D. Teobaldo por ser su amigo. Por Alfaro hizo su entrada en Castilla, en 1283, Juan Nuñez de Lara con 400 caballos, aprovechando de sus revueltas intestinas, de órden del gobernador de Navarra, con quien estaba en guerra este reino. En 1288 el rey D Sancho celebró Cortes en la misma pobl. á las cuales acudieron el arz. de Toledo D. Gonzalo, el ob. de id., D. Juan Alfonso, y los ob. de Calahorra, Osma y Tuy: era secretario ó chanciller mayor el dean de Sevilla, abad de Valladolid, y se trataron cosas de sumo interes para los estados ecl. y secular. Tambien se reunieron el conde Don Lope de Haro y el infante D. Juan su yerno; y se nombraron prelados y señores para ajustar las diferencias que tenian con el rey. Este pidió que D. Lope le entregase los cast. y l. que tenia suyos: y habiendo oido esto D. Lope, llamó á sus parciales, y sacó la espada contra el rey; el infante D. Juan hizo lo mismo; pero uno de los guardias reales, de una cuchillada cortó la mano á D. Lope, y otro le dió con una maza en la cabeza, quitándole la vida. El infante Don Juan hirió á algunos; mas tuvo que ceder al número de sus enemigos, y corrio á ampararse de la reina Doña María, quien templó al irritado D. Sancho, para que le perdonase la vida, que le fué concedida, encerrándole en segura prision. En Alfaro recibió el arz. de Tarragona á la infanta de Castilla, Doña Leonor, prometida esposa del rey de Aragon, D. Alonso, hasta donde la acompañó el de Castilla, su hermano, en 1328, y pasó á Tarragona. D. Martin Fernandez Portocarrero salió de Alfaro en 1338 con un grueso ejército, marchando contra el navarro que invadiera á Castilla, y dada la batalla, volvio á ella victorioso. Los hab. de Tudela y Corella hicieron una entrada en Castilla en 1346; los de Alfaro quisieron vengarse; pero el rey D. Alonso les obligó á dejar las armas, ofreciéndoles que pediria la conveniente satisfaccion. En esta pobl. recibió el maestre de Santiago en 1360, un pliego cerrado que le entregó Martin Lopez de Córdoba, por el cual D. Pedro el Cruel le mandaba hiciese revista, á la que debia concurrir Gutierre Fernandez de Toledo, frontero de Molina, y que le quitase la vida. Celebró el maestre la revista y concluida, se fué á la casa donde estaba el de Toledo, y habiéndole mandado entregar los cast. que tenia, le intimó se preparase á morir, porque asi el rey lo mandaba; Gutierrez escribió una carta al tirano dándole consejos y protestando su inocencia; despues se le cortó la cabeza, la cual fué llevada al rey con la carta. Se atribuyó su muerte á supuestas comunicaciones con el infante D. Fernando de Aragon ó con D. Enrique; otros á la honrada libertad con que habia hablado de la bárbara conducta de D. Pedro. Cuando en 1366 D. Enrique se dirigia á Búrgos con sus compañías blancas asi llamadas (porque no usaban uniforme), el conde de Ribagorza y otros señores aragoneses, algunos cabos franceses y su parcialidad castellana, entrando por Alfaro, no se detuvo á batir esta plaza por estar bien presidiada: hallábase por frontero en ella Iñigo Lopez de Orozco y pasó á Calahorra. La ambicion de poseer á Alfaro y otros pueblos prometidos por el rey Don Pedro de Castilla al de Navarra D. Cárlos si le auxiliaba contra Don Enrique, hizo que en 1367, el navarro faltase al solemne juramento, con que á este hizo la misma promesa en Campezu sobre la Hostia consagrada. Hasta Alfaro acompañó el rey D. Enrique con toda su corte, á su tia la reina Doña Leonor, cuando en 1395, la obligó á volver á Navarra: desde esta pobl. envió al arz. de Toledo, y á otros prelados y caballeros á encontrar á su esposo el rey Don Cárlos, que estaba en Tudela; y habiéndole tomado juramento, de que la trataria bien, volvieron á Alfaro; salió D. Enrique con su tia hasta los mojones de los reinos, donde la entregó al navarro. En marzo de 1437 llegó á Alfaro el príncipe de Asturias Don Enrique, acompañado de D. Alvaro de Luna, y otros grandes: la infanta de Navarra Doña Blanca, que pasaba por la primera hermosura española, llegó tambien dos dias despues, y á consecuencia del tratado de paz, que se habia concluido en Toledo, se celebraron sus desposorios: el ob. de Osma D. Pedro, nieto del rey D. Pedro de Castilla, los desposó. D. Enrique hizo ricos presentes á la reina Doña Blanca y á sus damas, y duraron cuatro dias los regocijos. Don Enrique y Doña Blanca contaban doce años cada uno; la infanta de Navarra volvió á su tierra con la reina su madre, y el príncipe D. Enrique fué con su padre á Medina del Campo; D. Juan II vendió Alfaro á D. Alvaro de Luna; pero sus moradores resistieron decididamente esta disposicion, y el rey la revocó perdonándoles sus escesos, como aparece del privilegio espedido en 25 de marzo de 1456, por el cual declaró, que no pudiera ser enagenada de la corona, cuya gracia confirmaron los monarcas sucesores. Los reyes D Enrique de Castilla, y D. Juan de Navarra, tuvieron una entrevista en Alfaro en mayo de 1457; tambien se hallaron en ella las reinas de ambos estados. Asentáronse paces entre los dos reyes, por diligencia de D. Luis Dezpuch, maestre de Montesa, que se hallaba de embajador del rey de Aragon; se renovó la liga entre el de Fox y el navarro; todas las diferencias de este último se comprometieron en el rey de Aragon: como juez árbitro; previo el consentimiento de las partes, y fueron grandes las fiestas y regocijos. En 1462 el rey de Castilla D. Enrique, y Don Juan, infante de Aragon, hijo del rey D. Juan, pasaron á Alfaro, este en rehenes de Don Juan Pacheco, marqués de Villena, que habia ido ó Tudela de parte de D. Enrique, á tratar con el rey D. Juan de los medios de paz: con la intervencion del marqués se firmaron las capitulaciones, que en Madrid se habian convenido. Las disensiones, en que estaba envuelta Castilla, determinaron al conde de Fox á apoderarse por fuerza de armas del reino de Navarra, que decia pertenecerle como dote de su mujer, y sitió á Alfaro, despues de reducir á Calahorra en 1466: el rey de Castilla D. Enrique envió á Diego Enriquez del Castillo, su capellan y cronista, para que se opusiera á sus intentos. Llegado á Alfaro, logró introducirse en la plaza, y desde ella estrechó con buenas razones al conde á que cumpliese sus anteriores tratados, mas como por bien no alcanzara nada mientras la v. se defendia con valor, juntó gran número de tropas fuera de ella, y obligó á los sitiadores á abandonar su empresa, retirándose precipitados. El conde de Ribagorza D. Alonso de Guerra, pasó á Alfaro para defender las fronteras de Aragon, cuando el francés, con su ejército, entró en Navarra en 1521. Muchos trastornos ocasionaron entre este pueblo y los de Tudela, Corella y Cintruéñigo, las disputas sobre los pastos y las aguas, hasta que se formalizó su distribucion y amojonamiento. Fueron concedidos á esta ant. v., hoy c. muchos y muy señalados privilegios. El emperador Don Alonso la escusó del pago de la medida forera, y declaró hidalgos á los

que naciesen dentro de sus muros. D. Enrique IV la hizo merced de las alcabalas y de los pueblos de Aldeanueva y Rincon de Soto, en premio de la heróica defensa que sostuvo en 1466. Sus vec. no podian ser obligados á salir á la guerra á su costa, no estando cercado el rey. Eran escusados de pontazgos, de pechos y pedidos do toda especie. Podian gastar sal de Navarra, y venderla libremente; y pasar vino por Agreda y Soria, sin pagar derecho alguno. Cuando se la dió el título de c., fue con los dictados de muy noble y muy leal; y hace por armas un cast. y una llave, en muestra de que estaba confiada á la fidelidad de sus moradores.

ALFARO ó CASERIO DE LAS PUERTAS: esquileo y lavadero de lanas en la prov. y part. jud. de Segovia (2 1/2 leg.), térm. y felig. de Sto. Domingo de Piron (1/2). SIT. al E. de la cap. en el plano de una cumbre, que forma parte de las sierras Carpetanas, que constituyen la cord. de los puertos Malagosto, Navacerrada y Guadarrama: al N. corre el r. *Piron*, que pasa junto á sus tapias, defendidas del E. por los espresados puertos: á menos de 1/4 de hora existe el famoso monte robledal, propiedad primitiva de los propios ó comunes de Segovia, y en el dia del real patrimonio; en la misma direccion se halla el cáuce de aguas, que por medio de 11 dientes de silleria se distribuye á igual número de pueblos, y al edificio del lavadero, pasando á la vez por 2 molinos de harina. Ocupa este edificio cerrado de pared, 12 obradas de tierra de 400 estadales: la parte destinada para los dueños y arrendatarios, que con sus dependientes concurren á beneficiar sus lanas, es hermosa, de piso alto y bajo, subdividido en 20 habitaciones para colocarse mas de 40 personas sin incomodarse unas á otras aunque tengan escritorio, ademas de la posesion baja con 4 habitaciones, que ocupa el casero: la fachada principal mira al prado, donde se tiende la lana lavada, con 8 balcones de hierro y agradables vistas, distinguiéndose muchos pueblos en la llanura á bastante dist.: el local destinado á esquileo es como de 300 pies de long. y 50 de lat., en donde se pueden colocar 180 hombres á la dist. regular con una galeria balaustrada que corre á tres lados para que los dueños vean las operaciones sin esperimentar el mal olor del ganado: en el mismo hay 4 lonjas que guardan simetria, para dejar almacenadas igual número de pilas de 12,000 a. de lana en sucio cada una, y sus apartaderos: la oficina para lavar tiene un canal de los mejores de su clase, y canalete para relavar, ambos de piedra silleria, una fuerte caldera que hace mas de 400 cántaros, donde se calienta el agua, con un cañon y llave de bronce, saliente á las tinas, en las que se echa la lana, graduándose el calor que necesite para desengrasar: un estenso prado cercado de pared no muy alta, para tender y secar las lavadas, con otro edificio independiente en el mismo prado, que hace 2 lonjas ó almacenes entarimados, depósito de las lanas ya enjutas para estibarlas en las sacas: á la parte E. se encuentran un cercado grande con 4 estanques, á saber: 2 de 100 pies de long. y 60 de lat., otro mas pequeño y el último, seria de un cuadro de mas de 200 pies, si estuviese concluido; los cuales surten al lavadero de las mas puras aguas tomadas del r. referido, y entre ellos bastante arbolado, plantado simétricamente; hay por último una hermosa capilla de 30 pies de largo y 16 de ancho, adornada con su retablo consagrado á Ntra. Sra. del Rosario, en el que se ven ademas dos crucifijos y pinturas de bastante mérito. Este lavadero fue fundado por Don Pedro Alfaro, por los años 1730, en el ant. caserio de las Puertas, cuyo nombre adoptó asi mismo el fundador, por el gran número y magnitud de ellas, construidas con la idea de que á la vez puedan entrar á guarecerse de 8 á 10 rebaños, cuando los temporales ofrecen mayores peligros: tiene encerraderos para 18 rebaños con lana, y de consiguiente para mayor número estando esquilados: despues fue comprado por el Excmo. Sr. D. Nicolás de Garro, marqués de las Hormazas, y siendo este señor individuo de la junta Central de Sevilla, fue incendiado en la noche de 25 de octubre de 1809 por una mano criminal, segun lo que alli misma pudo observarse: el incendio fue horroroso, se perdió un gran capital en lanas almacenadas, y aunque se desplomaron todas las armaduras y pisos, no pereció afortunadamente ninguna persona: permaneció en tal estado durante la gloriosa lucha de nuestra independencia, y concluida, fue reedificado por el mismo marqués, invirtiéndose mas de 75,000 duros en sus grandes obras, que su perfeccionaron competentemente, aumentándose la capilla que antes no existia. Calentando el movimiento de los trabajos en este lavadero, aparece; que hasta el año de 1809 se esquilarian todos los años mas de 80,000 cab., cuyos prod. y otros surtidos era equivalente á mas de 40,000 a. de lana lavada en el mismo establecimiento todos los veranos; en cuya época obtenia la leonesa 240 rs. por a., y á proporcion la segoviana, avilesa y estremeña; desde entonces ha ido descendiendo y perdiendo esta ind. en términos que en el dia apenas lleguan á 5,000 cab. las que se llevan al corte, y se lavan de 8 á 10,000 de llana que dificilmente se paga á 70 rs. la a. la de primera clase, y en proporcion las demas: muchas son las causas influyentes en la decadencia de esta inmensa riqueza española: no queremos herir susceptibilidades; pero es forzoso indicar siquiera el origen de nuestras pérdidas para procurar si es posible algun remedio. La principal es indudablemente la estraccion que se verificó de nuestros ganados á Alemania, Sajonia, Rusia y otras naciones donde no se conocian, aprovechándose de nuestra desgraciada situacion durante la guerra de la Independencia: la estraccion de sementales, autorizada aun en estos últimos tiempos, es la evidente ruina de la ganaderia, sin que basten á recompensarla ni los impuestos fiscales, ni las ventajas que se suponen en la agricultura por medio del cultivo de las tierras; fácil nos seria probar de una manera terminante que en una nacion en que sus medios de comunicacion son tan escasos, donde apenas se conocen los grandes mercados que satisfacen todas las necesidades de los consumidores ó de los traficantes, y que al propio tiempo carece de auxilios para acudir á los mercados estranjeros, la abundancia de sus cereales aumenta su desgracia, porque esta abundancia les hace bajar de precio, en términos que ni aun se cubren los gastos, y porque al labrador nada le importa tener llenas sus trojes, cuando no encuentra salida para sus granos, y se ve ahogado en su misma riqueza que para nada le sirve: á la estraccion de nuestros ganados, viene á agregarse la apatia de los ganaderos, en no procurar mejora alguna, ni en los sementales, ni en lanas, mientras los estranjeros han ido aclimatando y logrando cada dia mas finura en las suyas, de modo que en el dia y principalmente con el nuevo prod. de la Australia, llenan todos los mercados, siendo en todas partes despreciadas las españolas: el Gobierno que indudablemente conoce estos males, tampoco los remedia; y si nuestra naciente ind. estuviese protegida, si en nuestras fáb. hubiese algo mas que la mano del fisco que solo quiere exigir los impuestos, otra seria la suerte de la ganaderia española, y con ella la agricultura y los demas ramos de la riqueza que tanto abundan en nuestro suelo.

ALFARRAS: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Lérida (4 1/4 leg.), part. jud. de Balaguer (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 23 1/4): SIT. á la márg. izq. del r. *Noguera Ribagorzana*, en medio de un llano, donde le combaten todos los vientos y goza de cielo alegre y CLIMA muy saludable. Tiene 39 CASAS, en general de dos pisos, cuya mayor parte forma un cuadrilongo con 4 calles que aunque estrechas, son cómodas, y una plaza llamada de la Iglesia: el resto de las casas compone otra calle mas elevada y al O. de las anteriores. Hay tambien una posada, casa municipal con una pequeña cárcel, y una escuela de primeras letras dotada por el fondo de propios de este pueblo y por los de Ibars de Noguera y Andani, cuyos niños tambien concurren á aquella. Tiene ademas una igl. parr. bajo la advocacion de S. Pedro Apóstol, servida por un cura, cuya plaza de segundo ascenso provee el diocesano en concurso general: el edificio se halla en la parte meridional de la pobl. y fué construido con bastante solidez en el siglo XIV; consta de una sola nave de 120 palmos de largo, 50 de ancho y 80 de altura; en el frontispicio que se eleva sobre la bóveda hay 3 campanas y un reloj, cuya máquina destruida por un rayo en 1830 ha sido rehabilitada poco tiempo há; las cinco capillas y tres altares, que se encuentran en el interior de la igl., no ofrecen particularidad alguna digna de notarse: contiguo á la misma y en parage bien ventilado está el cementerio, y á un estremo del pueblo hay una ermita dedicada á la Santisima Trinidad, la cual es propia de un particular que cuida de su ornato y servicio. Confina el TÉRM. por N. con los de Andani (1/4 de hora) y rural de Piñana (1); por E. con los de Ibars de Noguera y Algerri (mediando

el r. Noguera á 500 varas); por S. con el de Almenar (3/4), y por O. con el de Albelda (1 hora prov. de Huesca). El TERRENO participa de monte y llano y es bastante fértil: comprende 800 jornales de cultivo, de los cuales 250 son de primera calidad, igual número de segunda y los 300 restantes de tercera: se cuentan entre ellos 200 plantados de viñas; parte de estas tierras se hallan fertilizadas por las aguas del Noguera tomadas á 1 1/2 horas N. de la pobl., en el referido térm. de Piñana por medio de la magnífica acequia llamada de Lérida, cuyo cáuce de 8 varas lat. y 1 1/2 de profundidad pasa tocando las paredes del pueblo: sirven tambien sus aguas para dar impulso á un molino harinero de 5 piedras, correspondiente al marqués de Alfarras, y para consumo de los hab., á quienes es dificil y demasiado costoso aprovechar las esquisitas de dos fuentes que brotan á 3/4 de hora de dist.: hay sobre el Noguera un puente de 7 arcos, de los cuales 3 se conservan en su primitivo estado de solidez y fáb. de piedra sillar, y los 4 restantes que fueron demolidos durante las guerras de Sucesion se hallan habilitados con tablazon y maderas, y es tambien propiedad del espresado marqués. La parte montuosa del térm. está destinada á pastos para el ganado, y abunda en algeza con la cual se elabora yeso de la mejor calidad: antiguamente habia multitud de pinos y otros árboles silvestres que proporcionaban abundante leña para construccion y combustible: en el dia si bien se promueve la plantacion, es con todo muy escasa comparada con la de épocas anteriores; este detrimento que se observa en el monte es debido al abuso de los vecinos de los pueblos inmediatos, que acudiendo á proveerse de combustible y maderas especialmente en el térm. de Piñana, hicieron grandes talas y destrozo en el arbolado. Aunque los CAMINOS que cruzan por este terr. pueden ser carreteros, únicamente sirven para el tránsito y caballerias de carga casi todos ellos, esceptuándose la carretera que pasa por medio de la pobl. y conduce desde Balaguer á Barbastro, y la que dirige de Lérida á la alta montaña y Caldas de Bohi; no obstante que se hallan en buen estado podrian mejorarse. La CORRESPONDENCIA se recibe en Almenar á donde la lleva desde Lérida un encargado de varios pueblos. PROD.: trigo, cebada, centeno y misturas en cantidad regular, muchas judias, cáñamo, legumbres, hortaliza y bastante vino y aceite: cria ganado lanar y cabrio, y el mular y vacuno necesario para la labranza, habiendo 20 pares de cria de la última especie. IND.: ademas del molino harinero de que se ha hecho mérito, hay otro de aceite, 2 telares de lienzos ordinarios y algunos hornos de yeso: COMERCIO: el de esportacion y venta de los frutos sobrantes a los mercados de Balaguer, Almenar, Tamarite y Lérida, de cuyos puntos se importan los géneros de que se carece en el pueblo: POBL.: 35 vec. 175 alm.: CAP. IMP. 90,504 rs.: CONTR.: 8.269 rs. 6 mrs. Celebra dos fiestas; una de San Pedro como santo titular de la parr. en 29 de junio, y otra en honor de San Sebastian en 2 de enero, siendo esta última mas concurrida y solemne que la primera porque en enero se hallan los hab. mas desocupados de las faenas del campo que en el mes de junio. Hasta el año de 1811 el marqués se titulaba señor jurisd., terr. y alodral, tenia baile, asesor y cárcel; sin embargo, la dignidad de chantre de la cated. de Lérida percibia el diezmo hasta que fué abolido; y el marqués desde 15 de febrero de 1402 disfrutaba un onceno que compró, al pueblo por 660 rs. vn. desde 11 de enero de 1603, un deceno que igualmente compró al pueblo por 4,125 libras barcelonesas (44,000 rs.) y en 15 de mayo de 1788 hizo un convenio con el pueblo, en que mediaron muchas concesiones, refundiéndose los derechos señoriales en 1 de cada 8 1/2 de los frutos que se cosechasen en el térm. Tambien correspondia al marqués el esclusivo derecho de dar posada y la venta del pan y vino; pero quedó igualmente estinguido en la actual época. Alfarrás debe su orígen á los sarracenos: cuando D. Ranon IV, conde de Barcelona, ganó las c. de Lérida y Fraga, este l. era cast. de importancia: fué encomendada su conquista á los condes de Urgel y de Pallás: despues de un porfiado sitio, se rindió y se pobló de cristianos: el conde de Barcelona les concedió grandes privilegios.

ALFARRASI: l. con ayunt. propio, de la prov., aud. terr., c. g. y arzob. de Valencia (10 leg.), part. jud. de Albayda (1), adm. de rent. de Onteniente (2): SIT. á los 3.° 15' long., y á los 38.° 52, lat. N. en el centro de la dilatada elipse que forma el horizonte del valle de Albayda, en el camino de herradura que conduce de Valencia á Alicante, su CLIMA es saludable, aunque en el verano se contraen muchas intermitentes, promovidas por el cáuce del r. de *Albayda*, que pasa á 1/4 de hora de la pobl: esta se compone de 307 CASAS de poca altura, que forman un cuadro perfecto con calles rectas y una plaza tambien cuadrada; en su centro casa consistorial, posada pública, cárcel, carniceria, pósito; igl. parr. servida por un cura perpétuo y de concurso general, sit. al centro y parte S. del pueblo, en cuyo edificio, de una sola nave, presbiterio, crucero y 3 capillas por lado, construyeron en 1819 un magnífico altar mayor de un solo cuerpo, con hermosas columnas de órden corintio, imitadas á mármol y pórfidos dorado con esmero, y en 1823 fue pintada la igl. por el célebre artista D. Joaquin Oliet, que desempeñó con maestria la parte del cazcaron, sobre el presbiterio, ángulos del crucero y 3 medallones en el resto del cuerpo del edificio, siendo en la actualidad una de las mejores obras que de este género posee la prov, cuyas obras ascendieron á unos 3,000 duros de coste, que fueron satisfechos á espensas de sus moradores, por medio de donativos voluntarios y limosnas: sobre la meseta que forma el calvario del pueblo, se ha principiado á construir una ermita para colocar un crucifijo, á quien los vec. tienen particular devocion y festejan anualmente, como tambien á S. Gerómino, Sto. tutelar, y á S. Roque, como patrono del pueblo: aunque algun tanto separadas de este, hay en su jurisd. abundantes y esquisitas fuentes, de donde se proveen los vec. para su consumo. El TÉRM., que forma un trapecio de 1 1/2 leg. cuadrada de estension, confina por N. con el de Guadasequies, á 23 minutos; E. con el de Beñisuera, á 7; S. con el Montaverner, á 8, y O. con el de Olleria, á 23: en él se cuentan como unas 80 cahizadas de huerta, de las que un tercio son de 1.ª calidad y las restantes de mediana é inferior, regadas con las aguas del r. de Onteniente, antes de unirse este al de Albaida: lo restante del terreno se compone de viñedo, olivos y hoja-seda, que producen regularmente debiéndose esta circunstancia mas que á la calidad del terreno, á la esmerada laboriosidad de los hab.: las labores se hacen con ganados mular y caballar: los CAMINOS son malos, y por el que cruza al pueblo pasa el CORREO de Valencia á Alicante. PROD.: trigo y vino es lo que mas abunda; tambien se hace cosecha de cebada, panizo, aceite, seda, hortalizas y frutas. POBL.: 82 vec., 152 hab. dedicados á la agricultura; hay una tienda de abaceria, una taberna, un molino, una fáb. de lienzo ordinario y otra de lienzo comun. RIQUEZA PROD.: 728,411 rs. 22 mrs. IMP.: 28,357. CONTR.: 9,039. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de ordinario á 3,500 rs., los cuales se cubren con el producto de una tienda taberna perteneciente á los propios. Fue vendido este pueblo en pública subasta á mediados del siglo XVIII para pago de los acreedores del que se titulaba señor: opúsose este á la enagenacion, pidiendo señalamiento de alimentos, como á Baron del mismo; pero el supremo Consejo de Castilla desestimó su demanda como infundada, apoyando su resolucion en la nulidad del título. La jurisd. señ. que se habia estimado por 10,000 pesos, se redujo á 2,000, por haberse observado ser una usurpacion. Sin embargo de estos antecedentes, la casa de Fuenclara que le adquirió por un precio módico, atendida la porcion de fincas de propiedad particular que poseia el anterior titulado señor, se propuso y consiguió establecer el cánon feudal que este cobraba, haciéndolo efectivo de los vec., pero sin poderlo obtener nunca de los terratenientes forasteros con quien nada influia la jurisd. usurpada. Es Alfarrasí un buen punto militar; las tropas francesas lo apreciaron asi en 1813, construyendo algunos reductos en los vericuetos que le dominan, y haciéndole plaza de armas con corta guarnicion y algunas piezas de artilleria. Fue concedido el señ. temporal de este pueblo á los condes de Faura.

ALFAUSCA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Salvador de *Louredo* (V.).

ALFAZ, tambien te dice ALFAS: l. con ayunt. en la prov. de Alicante, aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia, part. jud. de Callosa de Ensarriá. SIT. á la der. del r. *Guadalest*, en terreno desigual, donde le baten todos los vientos, y disfruta de CLIMA muy saludable, sin que se esperimenten otras enfermedades que algunas propias de la estacion. Tiene 216 CASAS de mediana fáb. y comodidad, la de ayunt. y

una igl. parr.: confina el TÉRM. con los de Polop y Nucia. El TERRENO participa de monte y llano, es muy fértil y se halla cortado de varios barrancos: brotan en el mismo, fuentes de esquisitas aguas, las cuales con las del espresado r. *Guadalest* aprovechan los hab. para surtido de sus casas, abrevadero de sus ganados, y para fertilizar muchos trozos de tierra; la destinada á cultivo ofrece abundantes viñedos, bastantes olivares, algarrobos, moreras y diversidad de árboles frutales. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, legumbres, algarrobas, aceite, vino, pasas, almendras, higos, seda y muchas otras frutas: cria ganado lanar y cabrio; y el mular y caballar necesarios para la labranza. POBL.: 223 vec., 941 alm. CAP. PROD.: 3.376,800 rs. IMP.: 121,194. CONTR.: 44,184 rs. Este pueblo debió su origen á la fort. ó cast. de Polop, á donde las gentes de la comarca se refugiaban durante las correrias de los moriscos y piratas; no hace mucho tiempo que se conocia con el humilde nombre de caserío de Alfaz, pero progresivamente atendida la fertilidad de su suelo y las muchas ventajas que ofrece por todos conceptos, ha ido aumentándose el número de hab. que hoy cuenta en su recinto.

ALFECHE: barrio en la prov. de Alicante, part. jud. de Pego; es uno de los tres que componen el valle de Lahuar (V.). antiguamente fue un cas. pero con el trascurso del tiempo, ha ido adquiriendo el vecindario y número de hab. que hoy dia cuenta.

ALFEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de *Vivero*, San Pedro (V.).

ALFES: l. con ayunt. en la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Lérida (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 26). SIT. á la márg. izq. del riach. *Sed*, sobre un pequeño monte donde le combaten todos los vientos, y disfruta de CLIMA generalmente sano; pero la humedad que exhalan las aguas encharcadas, suele producir algunas calenturas tercianarias. Forman la pobl. 100 CASAS distribuidas en varias calles, la consistorial y una escuela de primeras letras dotada con 800 rs. á la que concurren de 15 á 20 niños. Tambien hay una igl. parr. dedicada á San Pedro Apóstol, servida por un cura párroco, 2 beneficiados, un sacristan que hace de campanero y un monacillo, nombrados por el párroco; el curato es de segundo ascenso y su provision corresponde á S. M. ó al diocesano, segun los meses en que ocurre la vacante; los beneficios son de patronato particular. No lejos del pueblo, en una eminencia, hay una ermita bajo la advocacion de San Salvador, la cual permanece abierta al culto público. Confina el TÉRM. por N. con el desp. de Bimfaro (1/4 de leg.); por E. con los térm. de Aspa y Astó; por S. con el de Alcanó, y por O. con el de Suñé (dist. todos ellos 1/2 leg.). Dentro del mismo y formando su límite setentrional, segun se ha dicho, existe el desp. de Bimfaro que solamente tiene una casa y los vestigios de un ant. cast., residencia que fue de los señores feudales. El TERRENO es bastante fértil: abraza 3,000 jornales de los que 100 se riegan por medio de un buen azud construido sobre el espresado riach. *Sed*, cuyas aguas al paso que tambien dan impulso á las ruedas de un molino harinero, no las aprovechan los vec. por su mala calidad, sirviéndose para el surtido de sus casas de las pluviales que se recogen en varias balsas. Hay ademas 1,000 jornales destinados á pastos, y en las restantes tierras de labor se encuentran algunos viñedos y olivares. El CAMINO que desde Lérida conduce á la Granadella y al centro de las Garrigas, pasa por este term. á corta dist. del pueblo, y se encuentra en mediano estado, asi como los demas que dirigen de pueblo á pueblo. Recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Lérida. PROD.: trigo, cebada, centeno, aceite, vino, cáñamo, legumbres y algunas hortalizas: sostiene mas de 1,000 cab. de ganado lanar y cabrío, y el mular y vacuno necesario para las labores del campo; hay caza de liebres y perdices. IND.: ademas del molino harinero hay otro de aceite. El COMERCIO únicamente consiste en la esportacion de frutos sobrantes, é importacion de los que escasean ó hacen falta para comer y vestir. POBL.: 100 vec., 400 alm. CAP. IMP.: 58,957 rs. CONTR.: por todos conceptos, incluso el PRESUPUESTO MUNICIPAL, 13,780 rs. que se cubren por reparto entre los vec.

ALFILORIOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Morcin y felig. de San Juan de la *Piñera* (V.).

ALFOCEA: v. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (2 leg.). SIT. á la márg. izq. del r. *Ebro*, en el declive de un cerro donde le combaten principalmente los vientos del N.; disfruta de cielo alegre, despejada atmósfera, dilatado horizonte y CLIMA saludable. Tiene 28 CASAS de mala construccion, algunas de ellas abiertas en la peña viva, que todas forman 4 calles y una plaza sin empedrar: el único edificio que merece alguna consideracion es la casa del ant. señor del pueblo; su fáb. es moderna, de buen aspecto y no mal distribuida interiormente: tiene tambien una escuela de primeras letras, á la que concurren 12 niños, y se halla dotada con 1,460 rs. pagados de los fondos del comun, pero el maestro tiene ademas la obligacion de servir la secretaria de ayunt. y la sacristia: hay un horno de pan cocer, una pequeña tienda de abacería y una igl. parr. bajo la advocacion de San Cristóbal, servida por un cura y un sacristan: el curato es de segundo ascenso y lo provee S. M. ó el diocesano segun los meses en que vaca: el edificio está al estremo de la pobl. en la parte del S., es de ladrillo con dos pequeñas torres, deteriorado y de ningun mérito: su fundacion se atribuye á los templarios: ademas hay otra igl. particular del señor que era antes, bajo la advocacion de la Purísima Concepcion, servida por un capellan que se llamaba prior y nombraba el referido señor: el cementerio se encuentra en parage ventilado y que no puede dañar á la salud de los vec. Antes tuvo Alfocea mayor número de casas y de mejor construccion; su IND. agricola y pecuaria se hallaba mas aventajada, pero una inundacion del *Ebro*, acaecida en el año de 1677, lo arruinó todo, dejándola reducida al estado miserable que tiene en el dia. El TÉRM. confina por el N. con el de Villanueva de Gállego (1 1/2 hora); por el E. con las de Juslibol y Miranda (1/4); por el S. con el de Monzalbarba (1/2), y por el O. á igual dist. con el de Castellar. El TERRENO, parte llano y parte montuoso, es de buena calidad: las tierras cultivables se dividen en huerta y monte; mucha de aquella está á la otra parte del r. y tiene riego suficiente por medio de una acequia; el monte, ademas de la tierra blanca en la que crecen olivos, está poblado de finas yerbas de pasto. La casa de Fantova posee en la llanada que se encuentra entre el pie del cerro que ocupa el pueblo y las márg. del *Ebro*, un estenso coto de álamos, olmos, chopos y otros árboles que hacen aquel sitio delicioso. Los CAMINOS son todos de herradura. PROD.: trigo, cebada, aceite, algunas hortalizas y legumbres: cria ganado lanar, cabrío y abundante pesca. POBL.: 14 vec., 68 almas. CAP. PROD.: 60,400 rs. CAP. IMP.: 3,640 rs. CONTR.: 1,129 rs. 20 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,922 rs 29 mrs. vn. que se cubre con los fondos de propios. Fue concedido á señ. particular, y entre las personas á quienes se escribió por la junta del reino, preguntando qué debia hacerse respecto á la jura del príncipe D. Cárlos en 1518, aparece el señor de Alfocea.

ALFORJA: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Tarragona (5 horas), part. jud. de Reus (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (26). SIT. sobre unas pequeñas colinas al pie de la sierra llamada del Priorato, donde la baten libremente todos los vientos: goza de alegre cielo, y aunque frio, su CLIMA es muy saludable. La forman 420 CASAS, en general de buena construccion y con las comodidades oportunas: se hallan distribuidas en varias calles y plazas, bien alineadas y de piso cómodo y limpio, aunque desigual en algunos puntos por efecto de la sit. que el pueblo ocupa: hay un hospital para pobres enfermos, escaso de rent., pero en el que, gracias á la caridad de los vec., nada falta á los dolientes que á él se acogen; una escuela de instruccion primaria para niños, y otra para niñas, en la que se enseña, ademas de leer. escribir y contar, las labores propias de su sexo; ambas bajo la direccion de maestros examinados y pagados por los fondos del comun. Hay una igl. parr. servida por un cura titulado vicario perpétuo, cuya plaza se provee por oposicion en concurso general: un subvicario natural coadjutor y 11 presbíteros, una ermita en que se venera la Sma. Vírgen de Puigcerve, y otra de San Antonio de Pádua. Rodea la pobl. una espesa y ant. muralla en la que hay abiertas 4 puertas, cada una con su hermosa fuente de aguas delicadas y abundantes. Confina el TÉRM. por N. con el de Arboli; por el E. con el de Aleixar; por el S. con el de Riu de Cols, y por el O. con el de Porrera, en esta última direc. se estiende una hora y poco mas de 1/2 en las tres anteriores. En él se encuentra una gran parte de bosque arbolado, que da alguna madera de construccion; y gran porcion de bosque de maleza, algunos minerales de plomo y de otra especie de metales, molinos de harina, de aceite y varios po-

zos de nieve. Su TERRENO no es de la mejor calidad, sin embargo, es muy apropósito para los avellanos y el viñedo, y con el auxilio del riego que le proporcionan los muchos manantiales y arroyuelos que se desprenden de la sierra, se presta fácilmente á toda especie de simientes. Sus CAMINOS son todos de herradura y no en el mejor estado. PROD.: trigo, cebada, vino, aceite, habichuelas, avellanas, legumbres, frutas de varias especies y hortaliza. La IND. consiste en varias fáb. de aguardiente. POBL.: 665 vec., 2,231 alm. CAP. PROD.: 11.195,999 rs. CAP. IMP.: 388,028. Su fundacion fue en el año 1158, despues de la espulsion de los moros, habiendo hecho donacion del térm. el conde de Barcelona y principe de Aragon, D. Ramon Berenguer V, á favor de D. Ramon Gavalgandi, vec. de la v. Sta. Maria de Cortadella, hoy Cortiella, sita dentro del terr. de Alforja, cuyas ruinas se ven aun en el dia, por haberla insensiblemente desamparado sus moradores, pasándose á la v. de Alforja, que ofrecia mayores comodidades. Esta donacion fue confirmada en 1173, por el arz. de Tarragona Don Guillermo Torroja, con la reserva de la igl, diezmos y nombramiento de justicias ó bailes, sin duda porque, habiéndose hecho por los condes de Barcelona donacion á los prelados de Tarragona del señ. de esta c., y de las tierras conquistadas de su distr., seria la de Alforja una de las comprendidas, y para el valor de la donacion del conde de Barcelona, hecha á Gavalgandi, se necesitaria de la confirmacion, ó revalidacion del arz., como asi se ejecutó. Habiendo faltado la sucesion del espresado Gavalgandi, en 1240 volvió la baronía de Alforja al dominio de los arz., que sin intermision la han poseido despues. Antes del reinado del Sr. D. Felipe V. se gobernó desde su fundacion por un baile, nombrado por el arz., como baron y señor temporal de la v. y su térm general, y por tres jurados anuales, que se sorteaban de las tres clases del pueblo, teniendo estas las preeminencias y prerogativas que gozaban los pageses y vec. de la c. de Lérida; pero desde la nueva planta que estableció aquel rey, se gobernó por un baile, cinco regidores anuales y un procurador sindico general trienal. nombrados per la aud. de Barcelona, y por los diputados bienales, y un síndico personero anual, gozando estos tres últimos, por real provision del Supremo Consejo, despachado en julio de 1770, la prerogativa del uso de la banda encarnada de damasco en todas las funciones públicas de su oficio; divisa caracteristica de los regidores del Principado de Cataluña. Hace por armas un cast, y el lema *Castrum Alfurigiæ.*

ALFORMIN: entre las conquistas de D. Alonso VI, menciona Lucas de Tuy á Alfamin (Alformin segun otros), pero la generalidad con que el arz. D. Rodrigo, Pelayo de Oviedo y la crónica lusitana las refiere, presentando sin órden alguno cronológico ni corográfico los nombres de un gran número de cast. y c., que á ellas se atribuyen, como *Toletum*, *Talamancam*, *Guadalfajaram*, *Alaeth*, *Secobiam*, etc., hace que no podamos venir al cierto conocimiento de su correspondencia tópica, una vez desaparecido de nuestra geografia.

ALFOMIÑOZ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Salvador de *Cerbaña* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

ALFONDEGUILLA: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (5 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Segorve (5), aud. terr. y c. g. de Valencia (7), dióc. de Tortosa (20). SIT. á la márg. der. del r. *Balcaide*, en el declive de un monte rodeado por todos lados de otros de mayor altura, cubiertos en general de alcornoques y maleza; le combaten principalmente los vientos del E. y O.; pero disfruta de CLIMA sano, aunque algo propenso á cólicos biliosos. Tiene 66 CASAS, y una igl. parr., bajo la advocacion de San Bartolomé Apóstol: el curato es perpétuo, de entrada y provision real ordinaria; en el dia se halla vacante y lo sirve un exclaustrado. Confina el TÉRM. por el N. con los de Artana y Eslida á 1 leg.; por el E. con el de la Vall de Uxo á 1/2; por el S. con los de Chovar y Azubar á 1, y por el O. con el mismo de Chovar, á igual dist.; en él se encuentran algunas fuentes de agua de buena calidad, para el surtido de los vec., y en sus montes se han registrado muchas minas de Cinabrio, y otras de Cobalto, ascendiendo lo gastado hasta el dia en el laboreo de las primeras, á 25,000 pesos fuertes, y el azogue beneficiado, apenas llegará á 1 1/2 a. El TERRENO es montuoso como queda insinuado, pero se encuentran entre los cerros varias cañadas y valles que contienen tierras muy feraces, con el riego que les proporciona el r. arriba mencionado, despues de haber dado impulso á un molino harinero y otro de aceite: la huerta se halla vestida de moreras, otros frutales, todo género de simientes y prados artificiales; el secano lo pueblan olivos, viñas, algarrobos y muchas higueras. Los CAMINOS son locales, escepto el que conduce de Segorve, que se halla en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Nules por un balijero, los miércoles y los domingos. PROD.: las principales son el aceite, corcho trigo y algarrobas, tambien se cosechan maiz, garbanzos, judias, patatas, hortalizas, legumbres, fruta, alfalfa, zumaque, miel y hoja de morera que venden á los hab. de los pueblos inmediatos: cria ganado cabrío. POBL.: 87 vec., 388 alm. CAP. PROD.: 827,214 rs. IMP.: 53,533 rs.

ALFONGE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Santiago de *Gomean* (V.). POBL.: 6 vec., 27 almas.

ALFONSA (CASA DE DOÑA): casa de campo en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de Santafé.

ALFONSARES ó AFONSARES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Brejome de *Parga* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

ALFONSIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de Sta. Maria de *Cornanda* (V.).

ALFORNON: cortijada de la prov. de Granada, part. jud. de Albuñol, térm. jurisd. de *Sorbilañ* (V.).

ALFORQUE: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (10 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Pina. SIT. á la márg. izq. del r. *Ebro*, en un llano que va á terminar en una montaña de cerros poco elevados, que en forma de c. corren de E. á O., pasando por el lado del N. Disfruta de cielo alegre, dilatado horizonte y de un CLIMA sano, merced á los vientos N. y S. que despejan la atmósfera de la humedad que exhala el r. Tiene 87 CASAS fabricadas de tapias de tierra, distribuidas en 2 calles bastante rectas, 3 callejones y 3 plazas, en una de las que se descubren los vestigios de un ant. edificio, que se cree fuera algun cast. cuya idea corroboran las diferentes atalayas que se encuentran á las inmediaciones del pueblo. Hay una escuela de primeras letras, dotada por los fondos del comun, frecuentada por 20 ó 30 niños, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro Apóstol, servida por un cura, cuya provision es ordinaria; pero su presentacion corresponde al señor conde de Montijo, ant. señor del pueblo. El edificio es de órden gótico. Confina el TÉRM. por el N. con el de Velilla; por el E. con el de Sástago, y por el S. y O. con el r. *Ebro* ya espresado, estendiéndose hácia los cuatro puntos 1/4 de hora poco mas ó menos. El TERRENO, llano en general como se ha dicho, es de buena calidad. A la orilla del repetido r. se corre una angosta huerta de unas 90 cahizadas poco mas ó menos, que se riega con el agua de una noria de azud, cuyo caudal se distribuye por una junta que llaman de regantes. Los olivos, las moreras, las higueras y el viñedo son las plantaciones principales de ella. Entre dos aguas hay un pequeño soto arbolado de chopos de mala calidad, lentisco y tamariz, y al lado del pueblo una deh. con paridera de 4 corrales para encerrar el ganado. El señor conde arriba mencionado, posee en propiedad un pinar en el que aun se conservan 10 ó 12 hermosos pies: los demas son donceles. Para vadear el r. hay un ponton de tablas perteneciente á los propios. Abunda el terreno en canteras de piedra y yeso todo de buena calidad. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, aceite, higos y otras frutas, hortaliza, legumbres, barrilla, seda y cria ganado lanar y cabrío. IND.: la de un molino harinero, otro de aceite, un tejar y un horno de pan cocer. POBL.: 56 vec., 246 almas. CAP. PROD.: 75,281 rs. IMP.: 47,600. CONTR.: 9,863 rs. 30 mrs. vn. En 1834 el carlista Carnicer se presentó en este pueblo con 18 á 20 caballos y 100 infantes; habiéndose apoderado de un ponton, se dirigió á Cinco-Olivas, donde estaba la barca y con ella pasó toda su gente. La justica de Alforque fue llamada á Zaragoza para imponerle el castigo por no haber retirado las barcas y pontones á la der. del *Ebro*, segun se habia mandado.

ALFORQUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Amés y felig. de Sta. Maria de *Ameigenda* (V.).

ALFOU: ald. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (8 horas), part. jud. de Granollers (2), adm. de rent. de Mataró (3 1/2). SIT. en la cúspide de un pequeño cerro

donde la baten con libertad todos los vientos, el CLIMA es sano; lo forman de 15 á 20 CASAS separadas unas de otras, entre ellas solo 6 á 8 merecen el nombre de tales, pues las restantes son mas bien cabañas ó chozas. Tiene una igl. parr. de entrada, dependiente del deanato de Vallés, bajo la advocacion de S. Julian, servida por un cura párroco, en cuya vacante es de presentacion de S. M. ó del sacristan mayor, dignidad de la Sta. igl. cated. de Barcelona, segun los meses en que aquella ocurriere: hay una capilla pública de propiedad particular. Confina el TÉRM. por N. con San Antonio de Vilamayor; por E. con el de Llinas; por S. con este mismo, y con el de Alcoll, y por O. con el de Cardedeu: en él se encuentra un torrente que pasando por debajo de esta ald. toma su nombre, de curso perenne aunque bastante escaso en el verano: en algunos puntos se oculta en la tierra, reapareciendo en otros, y lleva la direccion del N. á S. El TERRENO en general es de mediana calidad y poco productivo; sin embargo cria yerbas de pastos de buena calidad; algunos trozos de tierra son regados por el torrente ya espresado; pasa por el pueblo el postillon que conduce la CORRESPONDENCIA desde Barcelona á Hostalrich, y por el térm. su carretera ant. de Francia por la cual transitan carros, y caballerias. Tambien hay otros CAMINOS trasversales de herradura; conservándose todos en muy buen estado: PROD.: buen trigo, y en bastante cantidad, vino, maiz, habas, garbanzos, patatas, y leña; cria ganado lanar, vacuno y de cerda: el COMERCIO consiste en la venta y compra de ganado: POBL. 12 vec., 79 alm. CAP. PROD. 17,980.

ALFOZ: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Sta. Maria de *Bretoña* (V.).

ALFOZ (STA. EULALIA): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Becerreá (2), y ayunt. de Triacastela (3/4): SIT. al S. de la sierra de la Alvela: CLIMA templado: comprende los l. de Argeleiro y Santalla: igl parr. (Sta. Eulalia), es matriz de Sta. Maria del Monte, y el curato de entrada y patronato real y ecl.: su reducido. TÉRM. confina con S. Salvador de Toldaos y el citado su anejo Sta. Maria del Monte. El TERRENO es fértil y regado por varios arroyuelos que bajan de los montes de la Ateda y vertientes de la Alvela: los CAMINOS de pueblo á pueblo y malos: el CORREO se recibe por Becerreá: PROD.: centeno, maiz, patatas, trigo, cebada, castañas, nabos, lino, legumbres, hortaliza, alguna fruta y buen pasto: cria ganado vacuno lanar, mular y de cerda: POBL.: 26 vec., 130 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ALFOZ DE ALLARIZ: felig. en la prov. de Orense, part. jud. de Allariz (V. SAN TORCUATO.)

ALFOZ DE BRAÑOSERA: comarca en la prov. de Palencia, part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga compuesta de los pueblos de Brañosera, Salcedillo y Orbóo.

ALFOZ DEL CASTRO DE ORO: ant. terr. jurisd, compuesto de las felig. que hoy forman el ayunt, del mismo nombre (V.), y en las que nombraba juez ordinario el ob. de Mondoñedo.

ALFOZ DEL CASTRO DE ORO: ayunt. en la prov. de Lugo (10 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (16), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2 1/2): SIT. en el valle de Oro, su CLIMA templado: comprende las felig. de Adelan, Bacoi, Carballido, Castro de Oro, Lagoa, Mor, Oiras y Pereiro. El TÉRM. municipal confina por N. con los de Tierrallana y Foz; por E. y S. con el de Mondoñedo, y por O. con el mismo de Tierrallana: se estiende de N. á S. 2 leg., y 1 1/2 de E. á O.: le baña pasando por el centro el r. *Oro*, al cual se unen los riach. de *Lamela* y *Corderos*: el TERRENO en lo general bueno aunque escaso de arcilla: los CAMINOS desde Vivero á Mondoñedo, y el del mismo punto hasta Rivadeo, cruzan al indicado r. *Oro*, los cuales asi como los de pueblo á pueblo son muy medianos. El CORREO se recibe de la cap. del part: PROD.: cereales, legumbres, hortalizas y frutas. Cria toda clase de ganado, hay caza y pesca, y su IND. se reduce á la agricola, algunos telares para lienzo y varios molinos harineros: POBL.: 876 vec., 4,379 alm. RIQUEZA PROD.: 3.001,815 rs.: MASA IMP.: 321,570: CONTR (V. el part.): PRESUPUESTO MUNICIPAL 4,000 rs.: se cubre por reparto vecinal.

ALFOZ DE PAREDES RUBIAS: comarca en la prov. de Palencia, part. jud de Cervera del Rio Pisuerga: se compone de los pueblos de Olleros, de Paredes Rubias, Cuillas y Bascones de *Ebro*.

ALFOZ NUEVO DE AGUILAR: comarca en la prov. de Palencia, part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga, comprensiva de los pueblos de Cezura, Lastrilla, Elecha, Menaza, Pomar, Porquera de los Infantes, Pozancos, Villaescusa de las Torres, Villallano, Rebolledo, Bascones de Valdivia, Villaren, Revilla de Pomar, Respenda, Valoria, y Quintanilla de las Torres.

ALFOZ PERILLO: l. y felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (1 leg.), dióc. de Santiago (7), y ayunt. de Oleinos, en la ant. jurisd. de Miraflores: SIT. á la der. del r. *Mero*, cerca de su desagüe en la bahia de la Coruña: CLIMA templado y sano: 38 CASAS forman la pobl., cuya igl. parr. (Sta. Leocadia) está servida por un curato de presentacion ordinaria: su TÉRM. confina por E. con la felig. de Sta. Eulalia de Lians; al S. con la de Sta. Maria del Temple, y por O. y N. con la ria del Burgo y bahia de la Coruña: el TERRENO es fértil: los CAMINOS locales y medianos: el CORREO se recibe en la cap. de part. PROD.: toda clase de cereales: cria ganado vacuno, caballar, mular y de cerda. POBL.: 37 vec., 152 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ALFOZ VIEJO DE AGUILAR: comarca en la prov. de Palencia, part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga, que comprende los pueblos de Cenera, Córbio, Matalbaniega, Matamorisca, Quintanilla del Córbio, Renedo de Zalina, Villanueva del Rio y Villavega.

ALFRANCA (TORRE DE): cas. del Sr. marqués de Ayerve en la prov. de Zaragoza, jurisd. de Pastriz: SIT. á la márg. izq. de los r. *Ebro* y *Gállego* en TERRENO llano. Se compone de 5 CASAS, inclusas una magnífica de campo con jardin y parque que tiene el marqués para recreo, y una cabaña para los pastores; hay una capilla pública bajo la advocacion de San Vicente Martir, que es aneja de la parr. de Pastriz. Antiguamente esta posesion era mezquina é insignificante; pero hoy, que el esmero de su dueño, la constancia de su cuidado y las adquisiciones que con el trascurso del tiempo ha ido haciendo, la han estendido considerablemente, merece que se haga especial mérito de ella, tanto mas cuanto es una de las mas deliciosas fincas de que abundan los pintorescos alrededores de la capital del ant. reino de Aragon. Ademas de la espaciosa y linda casa de recreo en la que no escasean todas las comodidades apetecibles; en la que abundan los objetos de lujo artístico; cuyos jardines y parque dirigidos con el mayor gusto, son hermosisimos, conteniendo uno de los primeros una linda fuente de abundantes aguas, hay muchos y vistosos prados y sotos con bosques muy poblados de álamos blancos y negros, cuya frondosidad hace aquellos sitios los mas amenos. Su TÉRM., que se entiende 3/4 de leg. de N. á S. y á 1/2 leg. de E. á O., confina por el N. con el de la puebla de Alfinden; por el E. con el de Alfajarin; por S. con el r. *Ebro*, ya mencionado, y por O. con el mismo r. y con el de Pastriz. El TERRENO en mucha parte pantanoso, contiene tierra blanca ó de pan llevar, prados y sotos como se ha dicho: se riega con las aguas del tambien espresado r. *Gállego* por medio de la acequia llamada de Ordan, desde la cual la conducen por otra que ha abierto y mantiene el mismo marqués. Brotan asimismo varios manantiales, cuyas aguas se dirigen al *Ebro* por tres grandes escorrederas que tambien recibe las de 3 lagunas que se alimentan de las filtraciones del *Ebro*, y acequias superiores: se compone de sedimentos de las grandes inundaciones y de la corrupcion de los estraordinarios vegetales que se han criado en él, por cuya razon es escelente para toda clase de cultivo, esceptuándose la parte mas baja que por su mucha humedad y salobridad, no cria mas que salado y tamariz. La tierra puesta en cultivo, será como de unas 400 cahizadas, y las ricas yerbas de que abundan los grandes prados y estensos sotos, mantienen 600 cabezas de ganado lanar, 50 de vacuno y 40 yeguas ó mulas. El arbolado, aunque muy abundante, como hemos dicho, es solo de álamos blancos y negros y algunos olivos, pues los olmos y demas clases no properan mucho, efecto sin duda de la demasiada humedad, ó porque á la profundidad de dos pies se encuentra una capa de arcilla de una dureza estraordinaria. PROD.: toda clase de cereales, y cria ganado lanar, vacuno y mular, abundante caza de conejos, perdices, codornices, volateria anfibia y pesca de anguilas, tencas, carpas y alguna trucha. IND.: hay una fáb. de teja y ladrillo para las obras de los edificios de la finca, y sus CA-

MINOS son propios de ella: conducen á los pueblos inmediatos y se hallan en buen estado: POBL.: 4 vec., 21 alm. En esta posesion se hallaba el Sr. Palafox actual duque de Zaragoza, cuando en el año de 1808 esta c. lo proclamó por su capitan general, y á ella fueron á buscarle, para que poniéndose al frente de aquel heróico y entusiasmado pueblo, pudiera dirigir su defensa y contuviera las ambiciones del Capitan del Siglo, rechazando al ejército, que les habia mandado, y que amenazaba apoderarse de sus muros.

ALFUGARA: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. jurisd. de *Istan* (V.).

AFUSELL: pobl. de la España árabe: pertenecia al ant. valle de Alfandech, que hoy es desconocido (V. ALFANDECH.)

ALGABA (LA): v. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. (cuartel de San Vicente), aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (1 leg.): SIT. en una llanura al N. de la cap. entre el *Guadalquivir* y la rivera de Huelva que la inundan frecuentemente: su CLIMA es benigno, y la temperatura sana; aunque en el verano suelen padecerse enfermedades nerviosas y tifus que prod. las aguas estancadas de la rivera. Tiene la pobl., en la cual reina con mas frecuencia el viento de poniente alto y de mar, 591 CASAS de un solo piso, estrechas y mal construidas; 19 calles, en cuyo número se incluye la plaza de la Constitucion, una plazuela llamada de Orellana; una torre romana en el centro cuadrada y bien conservada; una parr. de segundo ascenso, dedicada á Ntra. Sra. de las Nieves, y servida por dos presbíteros, el primero cura propio de nombramiento ordinario, conforme al concordato, y el segundo beneficiado ecónomo; nombrado por el Sr. Arz.: dos ermitas servidas por capilleres nombrados por el ordinario, la una de San Sebastian, inmediata á la v., y la otra de la Concepcion, á dist. de 1/8 de leg.; en la igl. del conv. de religiosos angelinos (sit. al N. extramuros), que ha sufrido mucho á consecuencia del derribo del edificio, de que formaba parte, costea el culto público un devoto, y se ve á la entrada del templo una reja de hierro de rara construccion, que formaba parte de la torre. Tambien hay escuela de instruccion primaria, dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos á la que concurren 155 niños, y un local de lo que fue hospital de Sta. Maria de Blanca, que administrado por la junta de beneficencia, atiende domiciliariamente con sus prod á los pobres. El cementerio, construido hace 10 años, no perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por N. con el de la Rinconada; E. con Santiponce; S. con Gerena y Guillena, y O. con Salteras; limitándolo el r. *Guadalquivir* por el E. y S., y por el O. la rivera de Huelva, que forman un ángulo recto: el primero es caudalosísimo y navegable, con mucha pesca; y la segunda tambien de mucho caudal en el invierno, pero en el verano se seca sin que sus aguas den impulso á máquinas: las tierras llanas y de escelente calidad, se hallan divididas en tres clases; y las labores se hacen con 100 pares de bueyes. El CAMINO que conduce á Sevilla, está en muy mal estado, aunque no en este térm.; los demas son transitables: el CORREO se recibe de Sevilla dos veces por semana, retribuyendo al que lo conduce con dos cuartos por carta: PROD: : trigo, cebada, habas y maiz con abundancia, hortalizas buenas, aunque pocas, por lo que se importan muchas: POBL.: 433 vec., 1,813 hab. dedicados á la agricultura y á la construccion de efectos de palma que tambien se importa: CAP. PROD.: para CONTR. directas 8.980.833 rs. 11 mrs.: IMP.: 269,425 rs.: para CONTR indirecta, CAP. PROD., 3.317,266 rs. 22 mrs; IMP. 99,518 rs. CONTR. de cuota fija 92,418 rs. 3 mrs. Esta v. es de origen árabe, fue uno de los pueblos, que en 1304, se adjudicaron al infante D. Alonso de la Cerda, por los compromisarios, que en el *Campillo* le declararon sin derecho á la corona de Castilla. Fue destruida en 1485, por la fuerza del *Guadalquivir*, que salió de madre; otra avenida, aunque no tan grande, 1554 causó en ella muchos estragos. Pertenecia al conde de Niebla, quien la permutó por la de *Medina-Sidonia*, que era de Juan de Guzman, el cual empezó á titularse señor de *Algaba*, cuyo señ. se erigió despues en marquesado.

Nota de la sucesion de los poseedores del estado de Algaba.

SEÑORES

I. *Juan de Guzman*; casó con Doña Elvira de Guzman, hija de Alonso de Guzman y de su mujer Doña Maria de Aponte: tuvo por hijo á

II. *Luis de Guzman*, á quien de su mujer Doña Inés Ponce de Leon, hija de D. Juan, 2.° conde de Arcos, y de su esposa Doña Leonor Nuñez Gudiel, nació

III. *D. Rodrigo de Guzman*: este casó con Doña Leonora de Acuña, hija de Lope Vazquez, 2.° conde de Buendia, y de su mujer Doña Inés Enriquez, de cuyo matrimonio nació

IV. *D. Luis de Guzman*, quien contrajo matrimonio con Doña Leonor Manrique, hija de D. Rodrigo, 3.° conde de Paredes, y de su mujer Doña Isabel Fajardo: tuvieron por hijo á

V. *D. Francisco* el cual se tituló

MARQUESES

I. *D. Francisco de Guzman.*: casó con Doña Brianda de Guzman, hija de D. Luis, primer marqués de Ardales, y de su mujer Doña Juana de la Vega: de este matrimonio nació

II. *D. Luis de Guzman*, caballero de Santiago, alférez mayor de Sevilla, quien tuvo en su esposa Doña Inés Portocarrero, hija de Don Fadrique Enriquez de Ribera, y de su mujer Doña Maria Ana de Córdoba, marqueses de Villanueva del Rio, á

III. *Don Pedro Andrés de Guzman* alférez mayor de Sevilla: este casó con Doña Juana Enriquez de Córdoba, hija de Don Pedro Fernandez, 4.° marqués de Priego, y de su mujer Doña Juana Enriquez de Ribera, de cuyo matrimonio nacieron Doña Inés en la que vino á recaer la sucesion de la casa y

IV. *D. Luis Francisco de Guzman*, mariscal de Castilla: casó con Doña Antonia de Luna Portocarrero, hija de Don Cristóbal Portocarrero Osorio, conde del Montijo, y de su mujer Doña Ana de Luna, segunda condesa de Fuentidueña tuvo en ella por hijos á

V. *Don Pedro Andrés de Guzman*, mariscal de Castilla, comendador de Montizon en la órden de Santiago, gentil-hombre de cámara de S. M. y capitan general de Oran, en donde murió, peleando contra moros, en 1681, sin dejar sucesion; aunque estuvo casado con Doña Maria Ana de Velasco y Ayala, heredera de los condes de Fuensalida; y le sucedió su hermano

VI. *D. Luis Alonso de Guzman*, quien casó con Doña Catalina de Moncada y Aragon, tampoco tuvo sucesion, por lo que, cortada esta baronía, pasó el estado á

VII. *Doña Catalina Portocarrero Guzman y Leiva*, hija de D. Cristóbal Portocarrero, 4.° conde del Montijo y de su mujer Doña Ursula de la Cerda y Leyva, nieta de D. Cristóbal Portocarrero, marqués de Valde-Rabano y de Doña Inés de Guzman, biznieta de D. Pedro Andrés de Guzman, tercer marqués de *Algaba* y de su mujer Doña Juana Enriquez de Córdoba, como se lleva dicho: esta casó con Don Antonio de Córdoba y Figueroa, hermano de D. Luis Francisco, sétimo marqués de Priego, en cuya descendencia continuó el estado.

ALGABARDOS: Estéban Garivay, Mariana y otros refieren que, habiendo el infante D. Pedro de Castilla ganado á Guadix del poder de mahometanos, se echó sobre *Algabardos*, que ganó igualmente, en 1315: hoy es desconocida la CORRESPONDENCIA de esta pobl. de la España árabe en el reino de Granada.

ALGADAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de San Cristóbal de *Cerqueda* (V.).

ALGADEFE: v. con ayunt. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. de Valencia de D. Juan (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16), dióc. de Oviedo (28), y vicaria de San Millan: SIT. en una cuesta suave y bien ventilada á 1/2 leg del r. *Esla* con CLIMA sano: se compone de 167 CASAS de tierra algunas con piso alto; descubriéndose todavia entre ellos los restos de un ant. palacio que perteneció á la infanta doña Urraca, hermana de D. Alonso VI.; hay una escuela de educacion primaria, dotada en 100 ducados; con mas, las asignaciones de los 60 niños de ambos séxos que á ella concurren: una fuente de buena agua de que se surte el vecindario, y cuyo derrame se aprovecha en el riego de varias huertas; y una ermita bajo la advocacion de San Antonio Abad: en el centro del pueblo se halla la igl. parr., dedicada á Ntra. Sra. del Rosa-

rio; su curato lo servia un monge de San Benito, nombrado por el abad del monast. de San Pedro de Eslonza, el cual estaba agregada por bula de Urbano III en el año de 1186, confirmada por otra de Pablo III en el de 1537: el TÉRM. confina por N. con el de Toral de los Guzmanes; por E. con el de Castrofuerte; por S. con el de Villarabines, y por O. con el de Laguna de Negrillos, el que mas de estos á 1 leg. de dist., siendo su estension de 2 1/2 en circunferencia. El TERRENO es llano, á escepcion de una pequeña parte al O. de la pobl. que tiene algunas cuestas; este es de mediana calidad, pero el que se encuentra al E. es sumamente fértil, y podria serlo aun mas si se utilizaran las aguas del *Esla*; hay tambien un monte de propios y vestigios del desp. titulado Sta. Marina. Los CAMINOS son vecinales, bastante espaciosos, encontrándose á corta dist. el que va de Leon á Benavente. Se celebra una fiesta muy concurrida el domingo siguiente al dia del Córpus. PROD.: cereales, legumbres, vino y hortalizas; cria ganado lanar y vacuno; hay un molino harinero de 6 ruedas, y se ocupan como unos 50 vec. en elaborar pan que llevan á vender á La Bañeza. POBL.: 40 vec., 610 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. part. jud). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,524 rs., y se cubre con el fondo de propios y por reparto entre los vec. Por las fundaciones que se conservan en el archivo de la igl. parr. de este pueblo, se supone con bastante fundamento haber sido sus primeros moradores los monges de San Benito. De una de aquellas resulta, que por los años de 904 habia ya en este sitio un monast. bajo la advocacion de San Martin; y por otra del año 942, que un caballero llamado Teuderico Avenavar, habia hecho donacion de una gruesa hacienda á dicho monast., cuyo abad se llamaba Aaron. Aun existia en el año 1099, y el rey de Castilla D. Alonso VI y su hermana doña Urraca lo agregaron al monast. de San Pedro de Eslonza.

ALGAFDAT: pueblo de la España árabe, en el reino de Córdoba, el cual dió tropas con Ecija y Bolcuna á Abd-el-Rahman, cuando en 919 (306 *de la ejira)* se puso en marcha contra la insurreccion de la serranía de Ronda. No puede determinarse con alguna certeza su correspondencia topográfica en la geografía moderna.

ALGAIDA: posesion rural perteneciente á los propios de la c. de Sanlúcar de Barrameda, en la prov. de Cádiz: su cabida es de 2,359 aranzadas, en la dist. de 1 1/2 leg. de largo desde la ermita llamada los Santos del Socorro, hasta la punta de la Gamonosa, y 1/2 de ancho desde el ribete de la marisma, nombrado la Serrana, hasta el de la de Henares. Su TERRENO es de arena muerta movediza, que los vientos mudarian de una á otra parte, formando cerros y colinas, á no impedírselo las raices de arbolado, de que resultaria inundarse aquellos contornos con grave daño de la pobl.; porque dando otro giro á las aguas de las marismas, perjudicarian á los navazos que estan mas bajos, y se introducirian en la c. por el campo llamado de S. Francisco, al N. Gran parte se halla plantada de pinar, dividida en seis suertes, y varios ribetes de arbustos y monte bajo, en que se encuentran diversas clases de yerbas medicinales y aromáticas, entre ellas el aroma y el malvavisco de escelente calidad, siendo tambien de la misma los prod. de almojos y barrilla. El lentisco, el arrayan, la adelfa y la vid silvestre, son los arbustos que mas dominan; tambien se da algo de zarzaparrilla. Abundan en esta posesion las aguas minerales ferruginosas, delgadas y de grato sabor en tales términos, que en todas partes del monte se abren tollos, y á la vara se encuentran, escepto en el terreno denominado Puntal de Henares, donde, aunque tambien mana á la vara de profundidad, es salada. Hay seis pozos abundantísimos; dos al N., llamados de la Viuda y de D. Miguel: tres al E., denominados Alamos-caveros, de esquisita agua, Monte agudo, y el de Los-prados, y otro en el centro conocido con el nombre de El-pedregal. No hay mas CASAS que una pequeña, sit. en el centro, que sirve de habitacion al encargado de la custodia de esta preciosa finca, que es un guarda con dos subalternos, con el sueldo de 10 rs. diarios el primero y 8 cada uno de los segundos, y alguna que otra choza para los hatos de los ganados que por allí pastan. Calcúlase su valor en venta en 707,700 rs.; y el prod. de la tala, entresaca y pastos, se regula por quinquenio en 49,091 rs.; en el año pasado de 1842 ascendió á 48,800. Sirve ademas de suma utilidad en las calamidades públicas, por el socorro que la leña suministra á los menesterosos que con el correspondiente permiso de la autoridad, acuden á cortar, proporcionándoles al mismo tiempo ocupacion, los descepados y aclarados para facilitar la cria de pinos, estendiéndose el aprovechamiento á 8,000 cargas de leña rodada á juncos, horquillas y rodrigones. Abunda tambien en caza de pelo y de pluma. Es Algaida la mas ant. propiedad de Sanlúcar, por el privilegio de propios, que siendo v., la concedió en 1447 el duque de Medina-sidonia, D. Juan I, su señor; se espresaban en dicho documento las penas y multas señaladas á beneficio de la misma contra las personas que se encontrasen cazando ó cortando leña en este sitio. Desde 1645 en que se incorporó Sanlúcar á la corona, continuó y afianzó esta c. la propiedad de la leña y de la caza de la Algaida, que de tiempo inmemorial se acredita haber gozado, tanto del suelo, como del monte bajo y pinar, atendiendo con su prod á los gastos municipales.

ALGAIDILLA: sierra sin arbolado en la prov. de Sevilla, part. jud. y térm. jurisd. de Estepa: es de mediana altura y de una hora de estension de N. á S., en la cual varia de nombre, llamándose Puntal de Peña Rubia la parte del N., por cuyo punto cruza el camino real que de Puentegenil (prov. de Córdoba) dirige á Antequera y Málaga, y el Portichuelo la porcion del S.

ALGAIDILLA: cas. en la prov. de Sevilla, part. jud. y térm. jurisd. de *Estepa* (V.). SIT. junto á la sierra que le dá nombre: es bastante grande, con molino de aceite de dos vigas y terreno poblado de olivos y tierras montuosas.

ALGAIRENS: pequeña playa de la isla de Menorca. SIT. al O. de la isla, entre la punta Fontanellas y la de Fray Bernardo: no sirve de abrigo sino para barcos de pescadores.

ALGAMA: r en la prov. de Gerona, que debe su origen á las aguas pluviales que despiden las vertientes de la montaña de S. Martin Saserra (part. jud. de Figueras), que se halla en la parte oriental de este l.: corre sin denominacion particular 1/2 hora de dist. hasta el térm. de Lladó, en que se le une un arroyo, y toma el nombre de *Ribera de Corominola*; pasa por las inmediaciones de la casa de *Roura de Lladó*, donde toma las aguas de otro arroyo y el nombre de *Ribera den Roura*: de allí entra en el terr. de Cabanellas, y al pasar por el pie de una casa sit. en la parte del N., llamada de Casellas, recibe las aguas de algunas fuentes inmediatas y vuelve á cambiar su nombre por el de *Ribera de Casellas*: despues de 1/2 leg. de curso, entra en el térm. de Navata por la parte de O., y al pasar por las inmediaciones de la casa de Mascamp toma este nombre: sigue su curso 1/2 leg., en que atraviesa la carretera que va de Olot á Figueras, y poco antes de este paso cambia por quinta vez su nombre tomando el de torrente de *Algama*; á unos 30 pasos de este punto se enriquece con las aguas de una fuente muy caudalosa que brota en el pie de una casa llamada Algama, de suerte que hasta aqui es tan insignificante su caudal, que la mayor parte del año está seco, y de consiguiente sus aguas apenas pueden causar ningun beneficio. Despues de algun rodeo entra en el térm. de Canellas hasta llegar á las inmediaciones del r. *Fluviá*, que pasa por las de este pueblo, al que parece va á unirse, y variando repentinamente de direccion, dirige su curso despues de correr el espacio de 1/2 leg. al vecindario de Crexell, térm de Borrasá, en donde da impulso á un molino harinero; y 1/4 de leg. mas abajo, en el vecindario de Vilamorell, impulsa las ruedas de otro de la misma especie: mueve luego despues el de Sta. Llogaya (Leocadia); de Algama pasa en seguida por la inmediacion de este pueblo, y 200 pasos mas abajo, cerca la carretera que va de Figueras á Gerona se une con el r. *Manol*. Su curso es de 4 leg. escasas; su direccion de NE. á S.; cria anguilas y barbos en poca cantidad.

ALGAMA (STA. LEOCADIA DE): l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Gerona (4 1/2 leg.), part. jud. de Figueras (1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (17 1/2). SIT. en un llano entre los r. *Algama* y *Manol*, á 200 pasos de la carretera real de Gerona á Francia, abrigado de los impetuosos vientos del N. que dominan en el pais, por los altos y frondosos álamos que se crian en las márg. de aquellos r.: su CLIMA, aunque generalmente sano, se esperimentan algunas intermitentes y fiebres inflamatorias. Tiene 34 CASAS de mala construccion, escasas de comodidades, colocadas sin órden ni alineacion. Entre ellas, y en el centro del pueblo, se encuentra la de Puigferrer, que en la actualidad pertenece á la familia de Puig de Caneras, vec. de Figueras, cuyo edificio tiene sobre

la puerta principal un escudo de armas que representa una colina, una herradura, y una encina: una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Leocadia, la cual consta de una nave con 5 altares, y es matriz de la felig. de Palol Salvadoria, l. de 4 CASAS, sit. á 1/4 de hora de la pobl. Confina el TÉRM. por el N. con el referido Palol de Salbadoria; por el E. con el de Vilamalla; por el S. con el de este último, y por el O., con los de Borrasá y Vilafan. Dentro de esta circunferencia, al pie de la carretera arriba mencionada, dist. 1/4 de leg. de la pobl., y con direccion á Figueras, hay una casa llamada las Forcas, y junto á ella otra mas chiquita, en la cual, sin duda por eximirse del pago de derechos, se matan y venden carnes frescas que consumen los cas. inmediatos. El TERRENO en general es llano, con algunas hondonadas circuidas de huertos y prados que fertilizan los dos r. de que se hizo mencion al hablar de la sit. del pueblo: por el S. lamiendo las paredes de las casas, corre el *Algama* que da impulso á un molino harinero, y por la parte de O. y N. á 1/4 de leg. de dist., pasa dicho r. *Manol*; ambos se juntan antes de salir del térm., y se pasan por medio de puentes de madera bajos y endebles, que ceden y suelen desaparecer á la menor avenida. Ademas de la carretera general de Gerona á Francia que se dijo pasaba á 200 pasos de la pobl., cruza tambien por medio de esta otro camino para los mismos puntos, transitado principalmente por los carruages ligeros y gente de á pie, á causa de atajarse bastante, y estar mas resguardado que el primero de los fuertes vientos do N. PROD.: aceite, vino, hortalizas, algun trigo, y legumbres; cria ganado vacuno y mular; y la única IND. que se conoce es la fabricacion de ladrillo de muy buena calidad, y la de cestos y canastos de mimbres y cañas que llevan á vender á Figueras con lo sobrante de sus frutos. POBL.: 54 vec., 194 hab.: CAP. PROD.: 1 258.000 rs., IMP.: 31,450 rs. vn. Su etimologia se saca del r. *Algama*: en lo ant. dependia esta pobl. de la Vegueria de Figueras, y por esta razon su ayunt. solo se componia de 2 regidores y un síndico, debiendo ser uno de aquellos vec. de Palol Salvadoria, cuyo térm. estaba unido al de Sta. Leocadia.

ALGAMECAS: dos calas en la isleta de Torrosa, en el Mediterráneo al O. de Cartagena, prov. de Murcia: la mas al O. es la grande y la otra la chica, y en ambas se puede fondear, aunque no se acostumbra por su poco abrigo, y la inmediacion á Cartagena. La ensenada en que se hallan dichas calas tiene de largo 1 3/4 millas, y su punta oriental es la occidental meridional del puerto de *Cartagena* (V.)., cuya entrada está defendida por baterias.

ALGAMITAS: ald. en la jurisd. de Pruna (1 leg.), cuya municipalidad pone en ella un alc. ped., prov. y dióc. de Sevilla (15), part. de Moron (5), adm. de rent. de Osuna (5): SIT. al E. de Pruna, por la parte en que su térm. confina con el de Cañete la Real (prov. de Málaga) en una cañada, al pie del célebre peñon de su nombre, de que despues se hablará, y rodeada de otros cerros que por la parte del O. son elevadísimos, poblados de encinas, madroños, quejigos y otros árboles; bien ventilada, especialmente por los aires del E. y N., y propensa mas bien á tercianas que á otras enfermedades; tiene 250 CASAS pequeñas, unas miserables fábricadas de ramas, y otras con algo mas desahogo, calles limpias aunque mezquinas, é igl. parr. moderna, (el Dulce Nombre de Jesus) de entrada, servida por un cura ecónomo nombrado por la dignidad arz. El conv. de franciscos terceros recoletos, titulado de Ntra. Sra. de Caños Santos: en jurisd. de Olvera (prov. de Cádiz) tenia en virtud de una fundacion piadosa, la obligacion de enviar á Algámitas un sacerdote confesor, para decir la misa de alba en los dias festivos, y ayudar al cura en el cumplimiento de igl. y demas casos de necesidad: mas en el dia se halla desatendida esta carga de parte de la Amortizacion, á pesar de estarle impuesta en reales órdenes. El TERRENO, enclavado en el de Pruna, de que forma parte, está poblado en las 3/5 partes de montes muy productivos, muchos de ellos de propiedad del Sr. duque de Osuna, algunos olivares y viñas; tiene 6 huertos que producen buenas frutas y legumbres, y lo demas de tierra blanca de segunda calidad. El verdadero Peñon de Algámitas, ó sea la parte de piedra que lo constituye, á cuyo pie oriental se halla colocada esta ald., se eleva sobre un encumbrado y espacioso cerro, compuesto de tierras de labor, cubiertas de enormes y espesas encinas, y abundantes pastos, fertilizadas con las aguas riquísimas, muchas de ellas perennes, que arrojan las faldas de aquel. Su figura casi redonda, con una leg. de circuito, termina una especie de cord., á manera de cresta de agudas piedras de corta dimension de E. á O., midiéndose 7,000 varas de altura por el N., mas de 5,000 por el E., y unas 4,000 por O. y S. Se compone de una piedra blanca de jaspe basto, con sus superficies desquebrajadas y por las innumerables hendiduras que presenta, aun las de la cúspide, salen grandes y copudas encinas, acebuches y toda clase de arbustos, creciendo en abundancia sustanciosos pastos. Al estremo occidental de la cúspide, hay una cortadura de 20 varas de ancho y 50 de alto, llamada en el pais Ventana, y en el oriental en direccion al S., una corta llanura de tierra feraz que cria yerba en abundancia. Hácia el N., á mas de 150 varas mas abajo de la cúspide, en un tajo de piedra liso; se ve una pequeña concavidad, que arroja constantemente un chorro de agua, escaso en verdad; pero tan delgada y de tan prodigiosos resultados para cortar el mal de orina y las obstrucciones de vientre, que hasta los facultativos de pueblos muy lejanos, la administran con mucha frecuencia, en términos que diariamente se ve subir muchas personas á surtirse de esta agua riquísima, en la cual se nota que á pocas horas de llenar un vaso, que no se tape, se disminuye notablemente el liquido por la evaporacion. Otro fenómeno admirable se advierte al N. hácia la mitad del cerro, en una meseta, como de 5 fan. de tierra de labor, poblada de buenas encinas, llamada la Sierrezuela: y es, la ancha boca de un pozo de agua de una profundidad inmensurable, que se advierte en el sonido que produce una piedra arrojada dentro de él. Otra grande cueva llamada de San Doroteo, en la parte oriental, se cegó con piedras hace algunos años; y en la guerra de la Independencia sirvió muchas veces á los moradores de Algamitas, para sustraerse á las vejaciones de las tropas francesas. Omitiendo la relacion de las fuentes que nacen á las faldas del Peñon, y se secan en el verano, numeraremos solo las permanentes, y son á la parte oriental, la nombrada de Meca, que solo sirve de abrevadero á los ganados; la de Muñoz, muy caudalosa, cuya corriente cruzando todo el cerro donde se eleva el peñon, baja á regar dos huertas en el mismo pueblo de Algamitas, y la Fuen-prieta, mas caudalosa que todas, y que recorriendo un espacio mucho mayor que la anterior, se pierde en el r. *Corbones*, dejando fertilizadas tres hermosas huertas mas abajo de la pobl., plantadas como las anteriores, de toda clase de árboles frutales. Hácia el N. está la llamada Fuenfria, que en otras épocas ha regado una huerta, destruida por indolencia, y cuyas aguas, ademas de tener la virtud de cortar las calenturas intermitentes rebeldes, usándose á todo pasto, son purgantes. Al S. se encuentra la denominada de los Ballesteros, cuya corriente divide el Peñon, inclusa su dilatada base de tierra de labor, de una sierra colocada á su espalda, que principia á elevarse, como aquel desde dicha corriente. A esta sierra que es la de Pruna (*), dan el nombre del Tablon; tiene 1 leg. de long. y 2 de circunferencia, y está toda cubierta de monte muy espeso é inaccesible que en el dia va roturándose por varios puntos y reduciéndose á labor. La elevacion de esta sierra es igual á la del Peñon; y como son los dos puntos mas eminentes de tierra que se descubren desde las aguas de Cádiz, los navegantes los llaman las Dos-hermanas. Hace algunos años que por la concurrencia de gentes en ellos, y por el desmonte y roturacion de sus breñares, ha desaparecido la mutitud de lobos y algunos corzos que en los mismos y sus inmediaciones (todo propiedad del mencionado Conde-Duque) se abrigaban. A veces se oyen hácia la parte del Peñon detonaciones parecidas al cañonazo, disparado á muchas leg. de dist.; lo que ordinariamente sucede en los movimientos de tiempo: tambien se esperimentan con frecuencia en los pueblos inmediatos terremotos precedidos de un ruido espantoso, parecido á las detonaciones referidas. Los CAMINOS son de herradura á Sevilla, Málaga y Ronda, malos hasta que se pasan 4 leg.; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Pruna por un balijero que la toma en la adm. de Osuna, los martes, viernes y domingos; y sale los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, y cebada en

(*) **Aunque el sitio de tratar de esta sierra debiera ser el art. de Pruna, lo hacemos aqui por no separarla del Peñon; puesto que ambos se llaman Dos-hermanas.**

particular: habas, algun maiz, hortalizas, frutas, bellotas, algun aceite y muy poco vino; ganado vacuno, cerdoso, yegüar, cabrio y lanar, especialmente de las dos primeras clases; caza de conejos y perdices. POBL. 120 vec., 500 hab. dedicados á la agricultura: hay un molino harinero. Los datos relativos á riqueza y contr. van incluidos con los de *Pruna* (V.).

ALGAMITAS: r.; nombre que tambien se da al r. *Corbones*, el cual proporciona cierta luz para la reduccion del *Siz licensis;* mencionado por Hircio en su historia *de bello Alex.*: pues la voz hebrea *Halgami* tiene alguna analogia con la del latin *Silex*. Hircio dice; *Cassius*, *his rebus incesus ad Hispali movet castra, et postero die Segoviam ad flumen Silicense venit.* Y la idea geográfica, que la marcha de Q. Casio da, saliendo de Sevilla y pasando al otro dia por Segovia en direccion al r. *Silicense* á donde llega á pernoctar, tambien designa al *Corbones* ó de las *Algamitas*.

ALGAR: diputacion con alc. ped. en la prov. de Murcia, part. jud., térm. jurisd. y á 2 leg de *Cartagena* (V.): se compone de varios cas. reunidos que componen 175 vec., 679 alm.: y las tierras que comprende son feraces, con mucho plantio de frutales y viñedo.

ALGAR: dehesa y sierra en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. de *Jerez* (V.): pertenece al comun de vec.

ALGAR: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Maria de *Villapene* (V.): POBL.: 22 vec., 9 alm.

ALGAR: r. en la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Ensarriá: nace en el sitio llamado *Dets Salcs* por dos bocas que hay en la raiz meridional del monte *Bernia*, térm jurisd. y á 1/2 hora de la espresada v. Durante su curso de N. á E aumenta el caudal de sus perennes y cristalinas aguas con las de un riach. que baja de Bolulla, y cerca de Nucia recibe las del r. *Guadalest*, y despues de fertilizar os térm. de Callosa y Altea, cuyas pobl. quedan á la der., desagua en el mar, hácia el E. de la última.

ALGAR: v. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (18 leg.), part. jud. de Molina (6), aud. terr. y c. g. de Madrid (27), dióc. y adm. de rent. de Sigüenza (9): SIT. en forma de anfiteatro al S. de una ladera algo escabrosa, dando vista al r. *Mesa*, goza de buena ventilacion y CLIMA saludable: tiene 36 CASAS de mala construccion y faltas de comodidades: otra para el ayunt. y cárcel; escuela de primeras letras é igl. aneja á la parr. de Mochales servida por un teniente de fija residencia: la capilla mayor es antiquisima; el resto de la igl. incluso el coro y campanario, se edificó en el año 1574, está dedicada á Sto. Domingo de Guzman, y sobre una de sus campapanas da el reloj de la v. que es muy regular: en los afueras á dist. de 400 pasos, y á la izq. del r., hay una pequeña ermita en la que se venera á Ntra Sra. de los Albares, que ya existia en el siglo XVI: cerca de ellas hay ruinas de otra ermita, cuya antigüedad hace creer á los naturales que esta imágen existió oculta en tiempo de los sarracenos en una cueva de los peñascos inmediatos que llaman *las Cuevas*: y á la orilla del mismo r. aparecen todavía los escombros de un cast. que debió ser de alguna consideracion. Confina el TÉRM. por N. con los de Sisamon y Calmarza; E. con el último y Milmarcos; S. este mismo y el de Labros, y O. con los de Villet y otra vez Sisamon; dist. de la pobl. estos lim. una leg, escepto por el de la v. de Villel que solo hay 1/4 escaso. Comprende 950 fan. de tierra, le baña el espresado r. *Mesa*, que cruza á 300 pasos de la pobl.: tiene un puente de piedra toda labrada que comunica con el camino de Molina; y de sus aguas se sirve el vecindario para sus usos: hay tambien 3 manantiales de agua esquisita, especialmente el llamado el *Recuenco*, que se usa como medicinal para promover el apetito: el TERRENO es muy quebrado, escepto el corto canal de la ribera del *Mesa*; pero fértil, abundante en montes de encina, nogales de estraordinaria magnitud y cerezos; tiene 200 fan. de primera clase, la mayor parte de regadio, 400 de segunda, y 150 de tercera, de las 750 que reciben cultivo; las demas abundan en romero: los CAMINOS son de herradura, locales y en mal estado por lo escabroso del terreno y abandono en que se hallan: se recibe el CORREO por medio de un cartero que lo toma semanalmente en la estafeta de Molina: PROD.: trigo puro, centeno, cebada, avena, cáñamo, patatas, miel, cera, mucha bellota, fruta, nueces y verduras: se cria bastante ganado de cerda, y aun se engordan manadas de otros pueblos; 1,500 cabezas de lanar, 64 caballerias, mayores y 28 menores. IND.: un molino harinero, un tinte y un batan. POBL.: 22 vec., 82 alm. CAP. PROD.: 519,800 reales. IMP.: 28,782. CONTR.: 1,503 rs 16 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,500 que se cubre con el prod. de los propios, consistentes en el molino harinero que se ha citado, la montanera de bellota y el arbitrio de la taberna. El nombre de este pueblo es de origen árabe, que significa concavidad ó cueva: era v. de señ., y en 1299 correspondia á Gonzalo Funes, que era tambien señor de la de Villel: en 1476 á Iñigo Lopez señor de Mochales, el cual vendió este señ. á Miguel Gotar, señor de Calmarza, y últimamente lo compraron los señores de Villel, en cuyo estado ha permanecido hasta la estincion de estas instituciones.

ALGAR: l. con ayunt en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (6 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Murviedro (3): SIT. á la der. del r. *Palancia*, en la falda de un cerro: le combaten todos los vientos, su cielo es alegre y goza de CLIMA saludable, aunque á las veces suelen aparecer algunas calenturas intermitentes é inflamaciones abdominales. Forman el casco de la pobl. 131 CASAS casi todas con un piso, y desvan, que sirve de granero y para cria de los gusanos de seda; se hallan distribuidas en varias calles irregulares, á escepcion de una que es ancha y recta, y otra estrecha, pero tambien recta, y en una plaza, donde está la casa municipal, en cuyo edificio, llamado palacio, antiguamente habitaba el administradsr del pueblo, y servian sus oficinas para custodiar los prod. del diezmo y primicia; en el dia, parte de dicho local se halla destinado para las escuelas de instruccion primaria; de esta clase hay dos, la una dotada por el fondo de propios con 1,100 rs., á la que asisten 50 ó 60 niños, y la otra frecuentada por 30 ó 40 niñas, cuya maestra percibe 550 rs., pagados del mismo fondo. Hay tambien una igl. parr. bajo la abvocacion de Ntra. Sra. de la Merced, servida por un cura párroco de provision ordinaria, si bien antes de la supresion de las órdenes religiosas reconocia por patrono y cura al general de los frailes mercenarios, el cual nombraba un ecónomo, que al propio tiempo era administrdor de las rent. pertenecientes á dicha órden en este pueblo. Confina el TÉRM. por N. con el de Azuebar; por E. y S. con el de Alfara, y por O. con el de Segorve, estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y una de E. á O El TERRENO participa de monte y llano, abraza 1,100 jornales, de los cuales se cultivan 400; de estos hay unos 80 de primera calidad destinados á huerta, que se riega con las aguas del mencionado r. *Palancia*; tomadas del azud construido á 1/8 de leg. de la pobl. cuyas aguas embarcadas en la acequia á que da nombre el pueblo, fertilizan tambien todos los que se encuentran hácia la parte inferior hasta las orillas del mar; las demas tierras de labor son de secano, llamadas en el pais tierras de montaña; en ellas, incluso el cerro, á cuyo pie se ha dicho existe la pobl. se cria multitud de algarrobos, viñedos, olivos y diversidad de plantas y flores con buenos pastos para el ganado; el conjunto de tantas y tan variadas prod., asi como el contraste que forman las alturas coronadas de arbolado con el llano cubierto de moreras y frutales, ofrece una agradable perspectiva, y hacen de este terreno uno de los mas deliciosos, fértiles y pintorescos de la prov. PROD: trigo, algarrobas, vino, aceite, panizo, alubias, cáñamo, seda, hortaliza, higos y otras frutas; sostiene algun ganado lanar y cabrio, y el indispensable mular para el acarreo y labores del campo. IND: 2 molinos harineros, 3 de aceite, uno de estos movido por las aguas y los 2 restantes por caballerias, tejidos de lienzos ordinarios y una fáb de aguardiente. POBL.: 185 vec., 604 almas CAP. PROD.: 689,028 rs. 11 mrs. IMP.: 27,132 rs. CONTR.: 7,259 rs. Este pueblo es de origen árabe, y su nombre *Algar* se interpreta *concavidad*. Ramon Moret, que era su señor por donacion del rey D. Jaime y de su mujer la reina Doña Violante, fundó un hospital en la igl. de Ntra. Sra. de Arquines, por la mucha devocion que la tenia, como tambien á la órden de la Merced, y en su testamento, otorgado en Valencia á 2 de noviembre de 1201, á presencia de Fr. Ramon de Lérida, comendador del Santo Sepulcro en aquella c., dió á este hospital el l de Algar; y el hospital con todos sus derechos y bienes á la órden de la Merced. El rey D. Jaime vino bien en todo lo asi dispuesto, y en su razon perteneció á dicha órden, ejerciendo toda jurisd. y percibiendo el 3.°, diezmo y primicia de todos los frutos, cuya gravosa prestacion quedó suprimida cuando se abolieron las rent. de esta clase,

En julio de 1836 el Serrador entregó á las llamas las mieses y arbolado de esta pobl. Hace el l. por armas las mismas que lo eran en la Merced: escudo partido, en la parte superior una cruz blanca, y en lo inferior las cuatro barras catalanas en campo de oro.

ALGAR ó SANTA MARIA DE GUADALUPE: v. con ayunt. de la prov. de Cádiz (14 leg), part. jud. de Arcos (3), adm. de rent. de Jerez (9), aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (15): SIT. cerca de la serrania de Ronda, en la falda y parte oriental de la colina titulada *Atalaya Bermeja*, entre arroyos, cerros y quebradas que la hacen de dificil acceso, con 210 CASAS pequeñas de dos pisos, 6 calles rectas y empedradas, escuela de primera educacion con 30 ó 40 niños, dotada por la v. con 4 rs. diarios; una posada regular con cuadras para 80 caballerias; un palacio del marques de Atalaya Bermeja, casi arruinado; pósito; casa capitular; cárcel; una ermita pequeña que hace las veces de igl., dedicada á Sta. Maria de Guadalupe, servida por un cura párroco de nombramiento ordinario conforme al concordato, y un teniente: y por último un manantial llamado *Pozo de la Cañeria*, de cuyas aguas se surte el vecindario. Confina el TÉRM. por N., E. y O. con el de Jerez, y por S. con el de Arcos: es abundante de aguas y le cruza ademas el r. *Majaceite* á 1/2 leg. de la v.: el TERRENO se divide del modo siguiente: 200 aranzadas de viñas sumamente productivas; 8,000 pies de olivar, 9 huertas, buenas tierras para la siembra de trigo y otras semillas, y en lo restante se crian quejigales, encinas y muchos alcornoques: el referido marques, dueño de todo el térm., lo tiene repartido en 96 suertes hereditarias, ranchos y cortijos á los colonos: las labores se hacen principalmente con ganado vacuno: los CAMINOS son de pueblo á pueblo: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de correos de Arcos. PROD.: trigo y demas semillas, hortaliza, aceite y vino; ganado lanar, cabrio, vacuno y cerdoso. POBL.: 221 vec., 862 hab. dedicados á la agricultura y ganaderia; existe un molino de aceite y otro harinero con 3 piedras. CAP. PROD.: de los predios rústicos y urbanos y ganaderia 1.283,692 rs. IMP.: 63,319 rs. 23 mrs. CONTR.: 18,583 rs. 21 mrs. Se fundó en virtud de real cédula de 13 de octubre de 1773, á imitacion de las nuevas pobl. de Sierra-Morena, por D. Domingo Lopez de Carbajal, vizconde de Carrion y marqués de Atalaya Bermeja, vec. del Puerto de Sta. Maria. Compró este sugeto á la c. de Jerez el terr. llamado deh. de Algar y Mesa de Sotogordo, y lo escrituró en virtud de reales facultades, labrando en seguida á su costa 90 casas para otros tantos colonos, concecediéndolos ademas una suerte de tierra de pan llevar de 33 aranzadas y cuartilla, y 30 pesos á cada uno, valor que podria tener una yunta de novillos para labrarlas. Impuso á estos la obligacion de pagar solo la octava parte del prod. de las tierras, y la de sembrar la mitad cada año con la ventaja de pagar solo de la parte sembrada y de utilizar la otra porcion para los ganados. Porteriormente D. Ventura Lopez de Carbajal hijo y heredero del fundador de esta colonia, continuó las obras princidiadas por su padre, fabricando las casas capitulares, cárcel, pósito, carniceria, posada y buenas habitaciones para el cura, médico, escribano etc., invirtiendo en ellas mas de 30,000 duros. Obtúvose con esto la doble ventaja de establecer 90 familias que en su dia podian ser útilles á la nacion, en un matorral que nada producia, y la de formar un pueblo en la dist. de 12 leg. que median entre Jerez y Benascaz, primera pobl. de la Serrania de Ronda, en cuyo largo espacio no existia ninguna. Tambien entonces adquirió Algar el privilegio de v. y de terr. exento de Jerez, con jurisd. civil y criminal, que ha gozado el marqués, nombrando alc. y presentando los tres mas dignos opositores al beneficio de cura párroco que fundó con la igl. parr. y un palacio para habitacion suya. Posteriormente se han ido aumentando las casas hasta el número 210 que en la actualidad se cuentan.

ALGAR (PUERTAS DE): térm. rural en la prov. de Alicante: part. jud. y jurisd. de *Concentaina* (V.), es tan fértil que rinde con frecuencia y casi de ordinarlo dos cosechas al año. PROD.: trigo, maiz, seda, vino aceite, legumbres, hortaliza y frutas.

ALGAR (EL): punto de la isla, tercio y prov. marit. de Mallorca, distr. de Andraix: SIT. á dist. de 1 1/2 milla al N. 50.º E. de la cañada de Estellens, es muy poco saliente y tiene al N. un islotillo.

ALGARA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Juan Bautista de *Amandi* (V.).

ALGARABEJO: cortijo en la prov. de Cadiz, part. jud. y térm. jurisd. de Arcos de la Frontera.

ALGARABEL: desp. en la prov. de Soria, part. jud. de Almazan, térm. de *Villalba* (V.).

ALGARBE: cortijo de la prov. de Sevilla, part. jud., term. jurisd. y á 4 leg, de *Utrera* (V.). pertenece al Excmo. señor duque de Medinaceli, y comprende 349 fan. y 3/5 de tierra de labor; parte en la campiña alta del espresado térm., y el resto en el del Coronil:

ALGARES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Esteban de *Oiran* (V.).

ALGARES (LOS): l. en la prov. de Oviedo ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Cosme y San Damian de *Tornon* (V.).

ALGARET: punta de la isla y prov. marit. de Menorca; SIT. á 1/2 milla de la Cova de Cops, con la cual forma la ensenada llamada de Sandy Bay.

ALGARGA: deh. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Pastrana, térm. de Illana: SIT. á la márg. del r. *Tajo*, con el que linda por N. y O.: tiene 2,070 fan. de tierra de las que se cultivan 1,550, y de estas son 620 de primera clase, y 930 de segunda, las 520 restantes se hallan eriales; aunque por ellas va tambien estendiéndose el cultivo. El TERRENO es de miga, pedregoso en las orillas del *Tajo*, fértil y entrellano. PROD.: cereales y algun esparto en las laderas que confinan con el térm. de Leganiel: no hay casa ni choza, á escepcion de la solapa de una peña, debajo de la cual pueden encerrarse de 500 á 600 cab. de ganado. Esta deh. fue propiedad de una de las encomiendas de la órden de Calatrava; pero vendida en 1841 como bienes nacionales, fue tasada en 654,000 rs. y rematada en 2.710,000. Se ha fijado en ella el hito de la barca del molino del Maquilon, por cuyo servicio cobra el dueño 12 fan. de trigo.

ALGARIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Cristóbal de *Dormea* (V.): POBL.: 4 vec., 29 almas.

ALGARIA: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Estrada y felig. de San Julian de *Guimarey* (V.).

ALGARIN: antes alq, en el dia cortijo de la prov. de Sevilla (8 leg.), part. jud. de Lora del Rio (8), térm. de la v. de Constantina: SIT. al N. de *Guadalquivir*, en terreno llano y de labor en el punto donde nace el arroyo que lleva su nombre, bajo un cielo ardiente, combatido de los vientos E. y O. y en CLIMA propenso á calenturas intermitentes. Consiste esta posesion en viñedo con bodega y fáb. de aguardiente en el estenso y magnífico cas. que en ella se encuentra, un pequeño huerto, un encinar y muchas tierras de labor, incultas en la actualidad. Linda con el camino de Lora á Sevilla por el N.; por el E. con Dehesa-Tiesa; por el S. con el *Guadalquivir*, y por el O. con el arroyo de las *Mezquitas*. Se hallan de él algunos vestigios de pobl.; en el año próximo pasado haciendo una escavacion en el viñedo, se descubrieron unos cimientos, y en ellos varias monedas romanas, una de ellas batida en Mérida imperando Tiberio, y otras del tiempo de Agusto y Adriano. Junto al arroyo arriba mencionado, en el punto en que este desciende desde la sierra á la campiña, para desaguar en el *Guadalquivir*, se ve el asiento de una gran pobl., por el cual atraviesa el camino que desde Constantina conduce á Alcolea y Sevilla; en dicho asiento se encuentran muchos cimientos de argamasa romana, un arco de la misma fáb., el cual aunque maltratrado por el tiempo, conserva su figura, arranques de otros muchos arcos, cimientos de torreones, escombros y todas las señales de una ant. y crecida pobl. Al S. de él corre el *Guadalquivir*, dando impulso á la aceña denominada *Pena de la Sal*, y por el N. á una milla del camino y de la aceña, se ve un acueducto, al parecer romano, en algunos trozos bien conservado y destruido en otros, con direccion en todo su curso hácia el espresado punto, cuyas aguas se aprovechan una parte para el riego de la huerta del naranjal de las *Lumbreras*, sit. al N.; y el resto va á desaguar al *Guadalquivir*, formando el arroyo de las *Mezquitas*: PROD.: cereales y legumbres; cria ganado vacuno y caballar y alguna pesca.

ALGARIN: arroyo de la prov. de Sevilla, part. jud. de Lora del Rio; tiene su origen á 2 horas del cortijo de su nombre, se interna en Sierra Morena, y corriendo de N. á S. entre varias cord., sale luego á la campiña para desaguar en

el r. *Guadalquivir*, á una leg. de Constantina, pasando por el sitio conocido con el nombre de Peña de la Sal: en todo su curso se encuentran varios molinos harineros ya destruidos, y junto á uno de ellos un puente que se conserva en buen estado.

ALGARINEJO: v. con ayunt. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (9 leg.), part. jud. de Montefrio (2), adm. de rentas de Loja (3). SIT. á la falda del cerro denominado del Calvario, en la confluencia de los arroyos *Turco* y *Morales*, abrigado por el espresado cerro y otros que le dominan, sin dejar por esto de disfrutar de buena ventilacion y de CLIMA templado y sano. Las CASAS son comunmente de 2 pisos, descollando entre ellas algunas de costruccion moderna de mucha capacidad y gusto; forman calles anchas y bastante regulares por su alineacion, por medio de casi todas descienden arroyuelos por atarjeas ó canales descubiertos, que á la salida del pueblo van á desaguar en los arroyos que le circundan. Es notable la plaza principal por su estension y simetria: en su centro se ve una copiosa fuente circuida de álamos negros y asientos de pieda tosca deteriorados en parte por la injuria de los tiempos, y en parte falta de policía úrbana, su recipiente circular como de 8 varas de periferia, contiene en su centro un grueso cilindro horadado interiormente para absorver y elevar las aguas dulces de los arroyos *Retamar* y *Turco* hasta la altura de 7 cuartas, depositándolas aqui en una taza, desde donde se precipitan al recipiente por 8 caños de igual calibre, colocados á dist. proporcionales, concluyendo el todo de la fuente con una pirámide, como de vara y media, que se eleva desde la taza, y que termina con una cruz de hierro. Sus derrames corren en atajas descubiertas por las calles Real y de las Angustias, hasta estramuros, y sitio denominado Matute, donde se incorporan las aguas sobrantes con las del arroyo de que proceden. Otro pequeño pilar, llamado Fuente del Caño, se encuentra á lo alto de la calle de las Naranjas, á donde por un acueducto descubierto viene á parar un ramal del barranco del Turco, fluyendo las sobrantes del consumo por medio de la misma calle, y por la Real, y sus trasversales, hasta que, estramuros, en el punto llamado el prado, aumentan las corrientes del mismo arroyo, el pilar llamado del Meson. tambien pequeño; está construido al estremo de la calle de su nombre, salida para Granada, receptáculo de las aguas del *Retamar* y *Turco*, su derrame corre por la calle Baja, juntándose en los trasversales con los desagües de la fuente del Baño. Hay escuela de primeras letras, para niños, y otra de niñas, dotadas ambas por los fondos de propios, la primera con 2,200 rs. anuales y la segunda con 400; una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria la Mayor; es obra moderna, bastante capaz y muy ajustada á las reglas del arte: dan entrada al templo tres puertas bastante regulares de piedra de canteria; á la que mira al S. se sube por dos graderías, con balaustres de hierro que dan al peristilo; las del E. y O. se hallan al nivel del piso de la calle. La torre de 28 varas de altura, termina con una columnita de 6 pies; en ella está el reloj. Lo interior de la igl. consta de una nave principal y dos laterales, divididas de la primera por arcos de 180° que estriban sobre gruesas columnas cuadriláteras de piedra labrada. En el testero de aquella hay un presbiterio cuadrado, cerrado por una verja de hierro perfectamente trabajado, en cuyo centro está colocado el altar mayor, que consiste en un tabernáculo cubierto por una media esfera, sostenida por columnas simétricas de buen gusto: los demas altares nada tienen que llame la atencion. El clero lo componen un cura párroco, dos tenientes, dos acólitos y un organista. Ademas de la igl. parr se halla un Santuario en la calle Alta, que sirvió de parr. antes de la construccion de la que acabamos de hablar; fue destinada despues para los ejercicios de los hermanos de la escuela de Cristo, con cuyo nombre es conocido, y poseia varias memorias piadosas; suprimida aquella ermita fue declarado posesion de la nacion y una compañía de aficionados hijos del pueblo, han hecho un teatro, en el cual ejecutan algunas comedias. En el camino que conduce á Priego, á la salida de la pobl.. hay una pequeña ermita titulada de Santica; es de patronato familiar, y la posee en el dia D. Mariano Montoro, cumpliendo con la intencion de sus ascendientes de que se diese culto en aquella ermita á Ntra. Sra. de los Dolores. Otra pequeña ermita se encuentra como á mitad de la cuesta del cerro del Calvario, bajo la advocacion de Santo Cristo de la Via Sacra, edificada á espensas de la herm. del Santisimo Sacramento; desde esta ermita al pueblo están colocadas las estaciones para el Via-Crucis: poseia contigua á la misma una aranzada de tierra con 30 plantones, la cual ingresó en la masa general de bienes nacionales, y fue enagenada en 2,200 rs. El cementerio parr. bien ventilado y de bastante estension, se halla á corta distancia de la v. Confina el TÉRM. por el N. con los de Montefrio y Priego; por el E. con el primero; por S. con el de Loja, y por el N. con el de Isnafar: se estiende á manera de un paralelógramo, cuyos lados opuestos distan como una leg sobre corta diferencia, siendo su mayor prolongacion de 1 1/2 leg. larga que se cuenta desde el ángulo que ocupa la cortijada de Algaringo, hasta la de enfrente, en que se hallan las fuentes de Cesna, por cuanto, ademas de tener que correr la diagonal, se encuentra por esta parte una figura irregular saliente prolongada, en cuyo seno, se halla dicha cortijada. Se ven en él varias fuentes perennes de buenas aguas, siendo de notar entre ellas las llamadas Fuentezuela, Fuen-grande y del Peñon. La Fuente-grande brota en abundancia en el sitio denominado las *Llanadas*, dist. como 1/4 de hora de la poblacion al N.; despues de beneficiar con sus aguas algunos terrenos en su descenso, unas entran en el arroyo de los *Morales* y otras recogidas en un acueducto, se dirigen á dar impulso á 3 molinos harineros y á un batan de paños construidos en sus márg.; la del Peñon escasa en su nacimiento, pero de esquisita calidad, brota al S. á 1/8 de la v., en el barranco del Dornajuelo, corre un corto trecho por el barranco del *Zurreon* y va en direccion N. á desaguar en el arroyo del Zurco; la de las Fuentezuelas, tambien escasa, mana en el barranco del Zurreon, dist. unos 300 pasos S de la vi., por bajo el nacimiento del Peñon, lo que hace suponer tienen ambas un mismo depósito; como la anterior desagua á corto trecho en el mismo arroyo. Ademas de las fuentes de que acabamos de hablar, baña el térm. de arroyo Retamar, que se forma de varios nacimientos y cañadillas en el térm. de Montefrio, y viene en direccion de N. á S. á unirse en el Turco; este se forma en las llamadas lomas Azulis y Cierzos del Arco, en la misma jurisd. que el anterior, trayendo su curso de E. á O.; unidos como se dijo, pierde aquel su nombre; y van á buscar el arroyo de los Morales, que se forma de la Fuente-grande, por bajo del puente que lleva su nombre. A unos 80 pasos mas abajo, para la silida de Lucena, al final de la Loma-manta; se incorpora con ellos el arroyo Palancar, y dejando todas sus particulares denominaciones toman el nombre de r. *Pesquera*, derivado sin duda de las grandes pesquerias de *bogas* que desde este sitio se hacen hasta el de la *Boquilla*, por donde desagua en el *Genil*. Otro arroyo corre por el térm. llamado el Blanquillo, el cual se forma de varios escasos nacimientos en el part. de la *Viña*: dist. 1 leg. E. de la v. corre como unos 3/4 O., hasta que en el sitio denominado la Cerradura, desagua en el r. *Pesquera*, Hay varios puentes construidos sobre los mencionados arroyos; el nombrado de Loja en el Turco, á 1/8 de leg. S. de la v. fue de piedra en otro tiempo, pero lo arrebató una furiosa avenida en 1827, y desde entonces se reduce á unos maderos entreclaros con borde menudo y rellenos los vacios con cascajo y arena, que descansan sobre los anti-estribos; de la misma especie es el del Morales al O. en la salida para Lucena é Isnajar. El mejor de todos es el llamado del Tejar, construido sobre la cañada de este nombre al N., á 1/8 leg. de la pobl. en el camino de Priego; es de bastante solidez, de un solo arco, de canteria y mezcla, como de 15 pies de alto y 12 de ancho. Otros objetos dignos de atencion se encuentran en el térm., entre ellos la *Cerradura*, paso angosto que forman dos tajos elevados, cortados naturalmente, por medio del cual atraviesa el r. Pesquera á 1 leg. O. de la v. á unos 50 pasos del r., despues que sale de los espresados tajos, y hacia el E. hay un escaso baño de aguas minerales, llamado tambien la Cerradura, cuyos efectos son laxar por ambas vias tomada en bebida, y usada en baños, curar toda clase de enfermedades cutáneas; la mina denominada *Cieya*, principiada á esplotar por una compañía compuesta de los vec. de la v. y de la c. de Loja en busca de plata, sin que de este metal ni de otro se hayan presentado muestras á la profundidad de 32 varas, llevando los trabajos en cabeza de E. á O.; otra mina llamada el *Liberal*, la cual, segun memoria que se conserva

escrita, fue esplotada antiguamente, y se abandonó por disgustos que mediaron entre los empresarios, á las 15 varas de profundidad; recientemente se formó otra compañia de 100 acciones, pero hubo de abandonarla igualmente por ser costosisima; en razon á tener que estar de continuo desaguándola y limpiando los lodazales que á la entrada de la misma deja á su paso el arroyo Blanquillo, que corre lamiendo la boca de la mina; una torre ant. llamada Pesquera, construida á 5/4 de Algarinejo, de unas 11 varas de altura sobre un estribo de piedra viva, indicando por su figura cilíndrica y su material de fino mortero, ser uno de los muchos puntos de vigia que durante la dominacion de los árabes se edificaba en los parages culminantes; la cual se conserva, á pesar de la injuria de los temporales, sin otro detrimento que la pequeña demolicion que se advierte hecha á mano en el primer tramo ó entrada; el tajo denominado Villa-vieja, inmediato á la pobl. de Fuentes de Cesna á la parte E. á cuya cima no puede subirse por las escarpaduras que presenta, sino por una colina ó cord. SIT. al N. Por los vestigios que en dicha esplanada se encuentran, se sospecha debieron existir edificios; pero no hay documento alguno que indique la época; y el partido de la Viña puesto al S. de la v. con varios cas. pobres al estremo de un arroyo que lleva su nombre formando térm. colindante de Algarinejo en la c. de Loja, á una leg. de dist.; nace dicho arroyo en las fuentes de Chanzar, Charcones y otros escasos manantiales, y va á juntarse á corto trecho con el r. Pesquera en el punto de Cerradura. El TERRENO es todo quebrado, lleno de cerros, colinas, valles, cañadas y barrancos y de clase inferior. En su mayor parte está plantado de olivos, vides, encinas, y quejigos, solo existe un pequeño plano de huertas de buena calidad que podrá contener de 40 á 50 aranzadas de tierra de regadio con las aguas del Turco. Entre lo mas notable del terreno se encuentra la deh. de las Marrojas, cuya superficie montuosa é inculta en otro tiempo se estiende una leg. de E. á O. y 1/2 de N. á S. Perteneció antiguamente al fisco de la inquisicion, que la vendió á los propios de la c. de Loja en cantidad muy insignificante, porque en aquella época solo ofrecia el terreno los aprovechamientos de la poca bellota y pastos para ganados, mas habiendo entrado despues á labrar por arrendamiento colonos de Algarinejo, metieron en cultivo y siembra de granos la mayor parte de la tierra, acabaron de criar un estenso arbolado de encinas y quejigos, y edificaron hasta 33 cas. con sus correspondientes albergues para labor de dos yuntas el que menos, y en suma abrieron una fuente de riqueza al caudal de propios de Loja, que exigia rent. cuantiosas á proporcion de las prod debidas al afanoso sudor de aquellas manos laboriosas. En el dia se distribuyen estos beneficios con mas justa proporcion, porque habiéndose repartido dichos terrenos en el año 1837 en mas de 700 suertes de á 4 fan cada una, se adjudicaron á otros tantos aplicados braceros, sin que los propios de Loja pierdan nada de su rent, antes han tomado mayor incremento con el cánon señalado á cada cuarto, pudiendo asegurarse que en los 6 años que van trascurridos desde su dacion á censo, ha recibido el terreno otro tanto ó mas de su ant. valor, con doble prod. de trigo y bellota. Hay una loma denominada Moro Santo, que tedrá poco mas de 1/8 de leg. de estension de E. á O., cuya mitad corresponde á Montefrio; es terreno pedregoso y de poco suelo lo que le hace pobre en la cosecha de granos, pero abunda en buenos pastos para toda clase de ganados, y la aventajada disposicion y lozania que presentan algunos nuevos plantios de viñedo, indican que es mas apto para este fruto que para otro alguno. A 1/4 de leg. S. de la v se ve otra loma conocida con el nombre de la Manta, la cual se prolonga como 1/8 leg. hácia el O., bañando su falda las márg del Turco y despues las del r. Pesquera; su terreno y piso es de lo mas escabroso y molesto, cerrado de una apretada maleza de arbustos silvestres, se halla roturado hasta mas de dos tercios de su estension desde la falda á la cumbre con frondosas y productivas vides y algunos almendros dulces y selvos. A la parte del E., y como á otro 1/2 cuarto de leg. de la v., se encuentra la sierra de Chanza, cuyo punto culminante se denomina Morron de Chanza; se estiende mas de 1/4 de leg. de N. á S., correspondiendo de aguas vertientes hácia el O. á este térm. y hácia el E. al de Montefrio; es tambien sumamente pedregoso, pero se halla sin embargo cultivado en mucha parte, correspondiendo muy bien á la siembra de granos, sustanciosos pastos, y hoja de arbustos para toda clase de ganados; el Morron descuella á manera de pirámide, y desde su cima se distingue perfectamente toda la perspectiva occidental de Sierra Nevada, la pobl. y cas. que se encuentran en su falda y gran parte de la ant. pobl. árabe de Granada. A 1/8 de leg. S. de la v. descuella un cerro elevado como de figura cónica, denominado del Angel, poblado casi todo él de viñas, á pesar de su aspereza. A otro 1/8 leg. N. se corre de N. á S. una cord. de pequeñas lomas metidas en cultivo y plantadas de Olivos. Otro cerro llamado de la Cruz, descuella hácia la parte del S. frente á la plaza principal, cuyas faldas bajan hasta el mismo cas.; su terreno es medianamente fértil, y en otro tiempo estuvo poblado de encinas y quejigos, y en el dia lo está de olivos hasta su mitad, y la otra parte de viñas con algunos almendros y selvos. Cerca de las fuentes de Cesna está la deh del Alcornocal, perteneciente al caudal de propios, cedida en efiteusis á varios braceros por quienes se puso en cultivos. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, todos de herradura y algunos muy dificiles. El ayunt. manda á Priego un hombre que lleva la CORRESPONDENCIA particular y de oficio, y la trae los martes, viernes y domingos. La fiesta que se celebra con mas solemnidad es la de Sta. Ana, en cuyo dia concurren de Granada y otros puntos á poner tiendas de todas clases, pero especialmuute zapateros, albarderos y quinquilleros, teniendo bastante salida sus mercancias; tambien se venden dulces con abundancia. PROD.: las principales son el trigo, uva y aceite, tambien se cosecha cebada, nabos, escaña, lentejas, yeros y otras semillas menudas; hay montes que prod. abundante bellota, algunos nogales, ciruelos, manzanos, almendros, perales, selvos, naranjos, guindos y albaricoques; se cria ganado lanar, cabrio, de cerda, mular, caballar y asnal, liebres, y perdices, conejos, palomas, pavos, gallinas, zorras, tejos y algun lobo. IND.: hay 3 posadas, telares de lienzos comunes en muchas casas; 10 molinos harineros, un batan, 5 molinos de aceite; cuatro de ellos muelen con bestias y el otro con agua: este es obra hábilmente calculada: se escusan de costear bestias porque se utiliza el agua del arroyo de los *Morales*; tiene 4 vigas de estraordinaria long; y la solidez y proporciones del edificio ofrecen cuantas comodidades pueden desearse; el patio para depositar la aceituna es sumamente espacioso con multitud de trojes enumeradas que ocupan todo el perímetro, y en medio otras mas pequeñas; tiene ademas una famosa bodega con conductos interiores, dispuestos de tal suerte que los caldos desde el lagar se llevan á las tinajas por su órden, sin necesidad de otra operacion. Hay 7 alambiques de aguardiente, 4 fáb. de jabon, un tejar, una fáb de paños propia del conde de Luque con 3 telares de los que el de paños finos está arrinconado; hay otros cinco en casas particulares; en todos se elaboran paños pardos de mucha duracion y consistencia, de los cuales se surte la gente del campo de la v y pueblos comarcanos. COMERCIO: hay 5 tiendas de varias clases, sus especulaciones se hacen á dinero; los paños se espenden en las mismas fáb.; el sobrante de trigo y aguardiente se esporta para Loja y Málaga. POBL: 965 vec., 4,383 alm. CAP. PROD.: 14.354,016 rs.: IMP.: 590,865 rs. CONTR: 80,937 rs. 22 mrs. El Señor rey D. Felipe III vendió á D. Mateo de Lison y Biedma, la jurisd. y vasallaje del cortijo de Algarinejo: segun la escritura del asiento hecho con S. M en 5 de marzo de 1614, cuya venta quedó sancionada por real cédula de aprobacion es pedida en 11 del mismo mes y año; en ella se espresa haberse vendido en 3,200 ducados de jurisd. civil y criminal de un cortijo y heredamiento de tierras que llaman el Algarinejo, propio de su mayorazgo, y que para si en él se llegase á formar pobl. se consignaba que comprendia 1/2 leg. de terreno. Los libros de bautismo comienzan en 1578, y el de desposorios en 1595: por los pocos bautizos y desposorios que en aquel tiempo se celebraron, y por espresarse en las partidas que los derechos correspondian á la parr. de Loja, se viene en conocimiento de que á la sazon Algarinejo no era mas que un comitorio anejo á dicha parr. á cuyas inmediaciones se principiaron á construir algunas casas, llegando paulatinamente con el concurso de nuevos pobladores al estado que en el dia tiene. Lo referido convence de que esta pobl. es muy moderna, y que se equivocan los que asientan decididamente venir del tiem-

po de los árabes. Sobre la etimologia de su nombre son varias las opiniones, pretendiendo algunos se deriva de Algarin-anejo de Loja. La opinion mas generalizada entre los hab. es que la v. debe su origen á dos cortijadas inmediatas apellidadas Algarin la una y Nejo la otra; corrobora esta opinion con visos de probabilidad, el que las monjas de Zafra cobran censos impuestos sobre el cortijo de Algarin y la mayor estension del térm. sobre la 1/2 leg. vendida, indicio de haberse incrementado con la adquisicion de alguna finca próxima. A las inmediaciones de esta pobl. se dió una batalla entre las tropas de Doña Isabel la Católica y los moros de Granada, que aunque ocupaban á Loja, cuyo alcaide era entonces Aliatar, suegro de Boadil.

ALGARRA: riach. de la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete: nace al pie de la pobl. que lleva su mismo nombre, fertiliza su térm., asi como los de Garcimolina y Sto. Domingo: se dirige por la falda de la cuesta de Moya, y desagua en el r. *Ojos*, junto á los cas. de los Huertos: su corriente es poco caudalosa, y tiene un puente de 3 arcos con pilastras de piedra, llamado de San Francisco, y otro de San Sebastian, de un solo arco.

ALGARRA: l. con ayunt. de la prov., dióc. y adm. de rent. de Cuenca (11 leg.), part. jud. de Cañete (3 1/2), aud. terr. de Albacete (2), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 32 leg.): SIT. en el confin oriental de la prov., lindando con la de Valencia, sobre una elevada colina, con restos de fort. ant.: tiene 30 CASAS, una pequeña de ayunt.; igl. parr. aneja de la de Alcalá de la Vega, servida por un teniente; varios montes del comun, y abundantes aguas con que se riega la vega que hay al pie del cerro: su TÉRM. confina al E. con Garcimolina; S. con el de Moya y Fuentelespino; O. con el de este pueblo y el del Cubillo, y N. con Salvacañete: tiene en cultivo 1,200 fan. de tierra, que prod. trigo, cebada, muchas patatas y abundantes hortalizas en la vega, atravesada de E. á O. por el r. *Algarra*; tambien se crian ganados: los CAMINOS son solo de pueblo á pueblo. POBL.: 37 vec., 147 hab. dedicados á la agricultura CAP. PROD.: 493,480 rs. IMP.: 24,674. Importe de los consumos 1,182 rs. 16 mrs. CONTR. 2,600 rs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,600 rs., y se cubre con la mitad de los prod. de un molino harinero, comun con el pueblo de Garcimolina, y con los de un horno de pan cocer.

ALGARRES: cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. de *Jerez* (V.).

ALGARROBAR: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. jurisd. de *Istan* (V.).

ALGARROBERA: prédio de la isla de Mallorca, prov. de las Baleares, part. jud. de Inca, térm. y feligresía de *Pollenza* (V.).

ALGARROBILLO: cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. de *Jerez* (V.).

ALGARROBO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (6 leg.), part. jud. de Torróx (2), adm. de rent. y vicaria de Velez Málaga (1), aud. terr. y c. g. de Granada (2): SIT. en la falda de una colina inmediata á Riofrio, resguardada de los vientos del N., y combatida estraordinariamente por los del S., por una cañada que viene de la orilla del mar que está á 1/2 leg., lo cual hace que su CLIMA sea bastante frio, aunque sano, padeciéndose únicamente las enfermedades consiguientes al cambio de las estaciones. Componen la pobl. 614 CASAS casi todas de un solo piso, y formando calles poco regulares; una plaza, en la que existe una ermita donde se enterraban los cadáveres de la familia de los Segovias; una escuela de primeras letras, concurrida por 50 niños, á quienes se enseña á leer, escribir y contar; siendo la dotacion del maestro convencional con los padres de aquellos; una igl. parr. de real patronato, sit. en el centro del pueblo, bajo la advocacion de Sta. Ana; tiene una torre de 72 pies poco mas ó menos de elevacion, y en ella un reloj que en el dia se halla parado: está servida por un cura párroco de presentacion del diocesano; un teniente del nombramiento del mismo, y un clérigo particular; á la entrada del pueblo una ermita dedicada á San Sebastian, patrono del mismo; y fuera de él en parage que no perjudica á la salubridad pública, se encuentra el cementerio: el TÉRM. confina por N. con el de Sayalonga; por E. con los l. de Lagos, térm. de Torróx; por S. con el mar, y por O. con el de Velez Málaga: el TERRENO casi todo es montuoso, escepto una pequeña vega regada con las aguas de *Riofrio*, que sirven tambien para el surtido del vecindario; hay ademas 3 fuentes inhabilitadas hace poco tiempo: las labores se hacen con 30 mulas, 20 yuntas y algunos caballos. CAMINOS: son de herradura y se hallan en muy mal estado: la CORRESPONDENCIA se trae y lleva tres veces á la semana por medio de un conductor que paga el ayunt. PROD.: trigo, cebada en corta cantidad, pasa moscatel en mucha abundancia, higos muy buenos, naranjas chinas, limones, aceitunas, vino, aceite, verduras, frutas, legumbres en mayor cantidad de lo que se necesita para el consumo y algunas cañas dulces que se conducen á Velez-Málaga para hacerlas azúcar; hay cria de ganado lanar y alguna caza. IND.: sus hab. se dedican á la agricultura y arrieria: esta se ocupa en los tiempos de feria en llevar los frutos sobrantes á Málaga; y lo restante del año en conducir pescado de su playa á Granada, Alhama, Santafé, Loja y otros pueblos del interior; hay 2 molinos de aceite; uno harinero; 3 tiendas de paños, bayetas, lienzos y telas de algodon y varias de abaceria. FIESTAS: la de San Sebastian, el dia 20 de enero. POBL.: 742 vec., 2,914 alm. CAP. PROD.: 6.753,750 rs. IMP.: 270,150. PROD. que se consideran como CAP. IMP. á la IND. y COMERCIO, 60,500. CONTR.: 43,482 rs. 24 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 6 á 7,000 rs., y se cubre por reparto entre los vec.

ALGARROBO: v. en la prov. y part. jud. de Sevilla, conocida mas bien con el nombre de el *Garrobo* (V.).

ALGARROBO: torre en la costa del Mediterráneo, prov. de Málaga, part. jud de Torróx, térm. jurisd. de Algarrobo.

ALGAS (CASTILLO DE): en la prov. y part. jud. de Huesca, de la jurisd. del l. de Lupiñen (1 leg.): SIT. en un espacioso llano rodeado de 3 pequeñas balsas, combatido libremente por todos los vientos y con CLIMA muy sano. Tiene una CASA con todas las comodidades que la labranza exige, como graneros, corrales y cubiertos para las aves domésticas y ganados, y un pequeño huerto que se riega con las aguas de una de las espresadas balsas: hay una igl ú oratorio dedicado á los Stos. Reyes, que depende de la felig. del l. de Esquedas, donde se dice misa los dias de precepto. El TÉRM. confina por el N. con el de Esquedas y Castillo de Castejon, dist el 1.° 5/4 de hora y 1 1/2 cuarto del 2.°; por el E. con el de Alerre y cord. de Figueruelas, linea divisoria de las aguas que discurren por el E. del *Flumen* y *Alcanadre*, y por el O. del Soton á dist. aquel de 1 hora y este de 1 1/2 cuarto, y por el S. y O. con el Castillo de Otura (1/4 de hora). El TERRENO, aunque de buena calidad, es enteramente de secano sin r. ni fuente alguna: carece de arbolado, pero cria yerba de pasto. Si se canalizase el r. *Gálleyo* que corre á 1/2 hora de dist., ó se abriesen pozos artesianos, este terr. adquiriria la hermosura y feracidad pue tuvo en tiempo de los árabes. El CAMINO real que conduce de Aragon á Navarra pasa por delante de la casa. PROD.: trigo y cebada, y cria ganado lanar. POBL.: 1 vec., 11 alm. CONTR.: 319 rs. 29 mrs. vn.

ALGAS: térm. rural de la prov. de Tarragona (20 1/4 leg.), part. jud. de Gandesa (5), dióc. de Tortosa (9): SIT. á la der. del r. del mismo nombre, en terreno llano y bien ventilado: tiene 3 CASAS destinadas á la recoleccion de frutos y aperos de la labor, un molino harinero de magnífica construccion, y otros de aceite, propiedad de D. Pedro Juan Vidiella, vec. de Batea; una huerta plantada de olivos, de 3/4 de hora de lat. sit. á á la izq. del referido r. *Algas*, y una capilla en la cúspide de un cerro a la der. del r. y enfrente de las 3 casas y molinos, bajo la advocacion de San Juan Bautista, aneja de la parr. de Piñeiras (3/4 hora). Este térm. desde 1841 forma parte de *Batea* (V.). POBL.: 3 vec., 40 alm.

ALGA: r en la prov. de Tarragona, part. jud. de Gandesa: nace entre los confines de Aragon y Cataluña, junto al térm. de Arnes, al cual fertiliza en su direccion de E. y NE., asi como á parte de los de Llades, Caserras, Almudefar, Algas, Pabara y Nonaspe, en cuyo punto se le une el riach. *Matarraña* y el de *Ribarroja*, desaguando en el *Ebro* á muy corta dist. del último.

ALGATOCIN: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (15 leg.), part. jud. de Gaucin (1), adm de rent. y vicaria ecl. de Ronda (4), aud. terr. y c. g. de Granada: SIT. en la falda de la sierra llamada *Tajo de la cima*; por bajo del carril que de Ronda va á Gibraltar: combatida por todos los vientos á escepcion del del N. de quien la defienden la indicada sierra que la está dominando: su CLIMA es muy frio y húmedo en invierno, lo cual hace que sus hab. padezcan de gusa-

nos intestinales y toda clase de afecciones propias á la continuada variacion de temperatura. Se compone de 475 CASAS de mala construccion, que forman calles muy estrechas, pendientes y de piso desigual, figurando entre todas un triángulo, cuyo lado mas largo está en la parte inferior de la pobl. uniéndose los laterales en lo mas alto de ella, y dejando en medio una plaza bastante pequeña, la casa consistorial, cárcel, carniceria, una ermita sin concluir, y una fuente de buenas y abundantes aguas de que se surten los vec.; tiene una escuela de instruccion primaria, otra ermita titulada del Calvario sit. al N. del pueblo desde donde se descubre el peñon de Gibraltar, y una igl. parr. tambien al N., próxima al punto en que empiezan á dividirse las vertientes de los 2 arroyos *Benaguada* y *Benajamá*, de construccion sencilla, compuesta de 3 naves y 3 capillas de fab. de ladrillo con su techumbre de madera; se cree fue fundada en el año de 1749 habiéndose retocado en el de 1830; está dedicada á Ntra. Sra. del Rosario, y servida por un cura párroco, medio beneficiado y un teniente de cura, los dos primeros perpétuos de presentacion de S. M., y el segundo amovible y de nombramiento del diocesano. Existen en su térm. 3 desp. titulados Laguna, Coto y Parabacon, confinando por N. con el de Benalauria; por E. con el de Baños del Duque; por S. con el de Benarraba y r. *Genal*, y por O. con el de Cortes. El TERRENO es montuoso y quebrado en su mayor parte, escepto en la falda de la sierra ya mencionada, donde es suave y feraz en granos; abraza sobre 1,200 fan. de tierra de las que se cultivan como 250 entre secano y regadio, halándose las demas incultas y destinadas á pastos por demasiado flojas; de ellas podrian aprovecharse mas de 100 fan. para el plantio de viñas, pero no es destinan á ello por pertenecer á los fondos de propios: lo bañan los arroyos anteriormente designados y los denominados *Adelfas* y *Rancho*; ademas hay un gran nacimiento de agua con el nombre de Salitre, llamado antiguamente de la *Matanza*. CAMINOS: son de herradura en regular estado: el CORREO lo recibe de la adm. de Ronda por medio de un encargdao: PROD.: trigo, vino, castañas, guindas y pasas; ganado de cerda, vacuno, cabrio y lanar: IND.: una fab. de tinte azul, 2 de jabon blando, varios alambiques de aguardiente y 3 molinos de aceite. COMERCIO: 6 tiendas al por menor, aunque bien abastecidas de comestibles y otros géneros, y un obrador de cera. FIESTAS, la del patrono del pueblo; San Francisco de Asis, el 4 de octubre: POBL.: 598 vec., 2,318 alm. CAP. PROD.: 14.308,060 rs. IMP.: 208,278. PROD. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio, 98,214. CONTR.: 44,145 rs. 27 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 14,000 rs., cubriéndose con el prod. de las bellotas de sus montes, que reditúan anualmente de 25 á 30,000 rs., 500 de la posada pública y 7,000 de censos.

ALGAYAD (DEL): sierra en la prov. de Alicante, part. jud. y térm. de *Novelda* (V.).

ALGAYDA: v. de la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr. y c. g. de las Baleares, part. jud. y adm. de rent. de Palma: SIT. en una llanura elevada al N. de la montaña de Randa, de la que dist. una pequeña leg., bien combatida de los vientos, con cielo alegre, despejada atmósfera y CLIMA de lo mas saludable. Forma ayunt. con los l. de Randa y Pina, enclavados en su jurisd. Tiene 437 CASAS distribuidas en calles irregulares y de mal pavimento, á causa de las aguas que cuando llueve descienden de la montaña arriba espresada y de la de Castellitx que todo lo estropean. Hay casa consistorial, cárcel pública, carniceria, una escuela de primeras letras con maestro aprobado, á la cual concurren de 35 á 40 alumnos; otra de niñas frecuentada por mas de 50 educandas; ambos establecimientos estan dotados por los fondos de propios; una igl. parr. dedicada á los Stos. Apóstoles San Pedro y San Pablo, servida por un cura párroco, plaza de térm. de nombramiento de la corona y del diocesano, prévio concurso en los respectivos meses ordinarios y reservados, en el dia sirve la parr. un ecónomo, 2 vicarios temporales y amovibles nombrados por el diocesano á propuesta del párroco; 8 beneficiados de patronato de sangre, 2 de ellos vacantes, un beneficiado de patronato ecl. con el cargo de organista, cuya plaza se provee por oposicion, un capellan de patronato de sangre compatible con los beneficios, 5 sacerdotes ordenados á titulo de patrimonio, adscritos al servicio de la igl. parr. sin obligacion especial, y los dependientes necesarios para el culto, vigilancia y limpieza del templo. Ademas de la parr. se encuentran en Algayda y su térm. las igl. y oratorios siguientes: las anejas Randa y Pina, la primera bajo la advocacion del Beato Raimundo Lulio, y la segunda de los Santos Cosme y Damian, un oratorio público titulado de Ntra. Sra. de la Paz, en el predio Castillito de patronato del ayunt. con misa en los dias festivos para la vecindad, y alguna fundacion del culto en el año; otro dedicado á Ntra. Sra. de Cura, construido sobre el monte de Randa, en el cual habia una cátedra de latinidad concurrida por unos 70 ú 80 alumnos de Algayda y pueblos circunvecinos, pagado por el ayunt. de Palma de quien es propiedad el colegio é igl., por donacion que le hizo el M. I. cabildo de la santa igl. cated. A unos 3,000 pasos del colegio hay una cueva en la que hizo penitencia Beato Raimundo Lulio, noble mallorquin, insigne en letras y virtud: en el dia el oratorio, el colegio y la cueva estan completamente abandonados; otro oratorio con una muy hermosa igl. bajo la advocacion de San Honorato, servida por 5 ermitaños; es patronato del ayunt.; se celebran en él algunas funciones al año, pero sin misa en los dias de precepto: y 4 oratorios rurales en predios de propiedad particular, con misa en los dias de precepto: los sacerdotes que celebran en los oratorios públicos y rurales son nombrados por los respectivos patronos ó propietarios, entre los ordenados, á titulo de patrimonio y beneficiados sin especial obligacion. Confina el TÉRM. por el N. con las v. de Sansellas y Sta. Maria; por el E. con la de Montuiri; por el S. con la Lluchmayor, y por el O. con la c. de Palma; estendiéndose en jurisd. de uno á otro punto del horizonte 1 1/2 leg. poco mas ó menos. Dentro de esta circunferencia se encuentran varios pozos de aguas muy esquisitas para el surtido del vecindario. 12 fuentes manantiales y 128 entre predios y casas rurales. El TERRENO es fértil y productivo; la parte abierta al cultivo contiene viñedos, pocos olivares y algunas huertas con árboles frutales, que riegan las mas con manantiales perennes escepto 3 que reciben este beneficiado por medio de norias: en lo inculto, que es muy poco, hay bosques que sirven de pasto á los rebaños y leña para el combustible. PROD.: trigo candeal, cebada, avena vino, poco aceite, cáñamo, lino, legumbres escelentes, higos y otras varias frutas: cria ganado lanar y de cerda en abundancia. IND.: 9 alambiques, 22 molinos harineros de viento, 3 de agua, una tahona y 6 herrerias. POBL.: 760 vec., 2,859 alm. CAP. PROD.: 1.168,223 rs. 22 mrs. vn. IMP.: 167,271 rs. CONTR.: 22,603 rs. 19 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 11,457 rs. 19 mrs. vn.. y se cubre con 10,209 rs. 24 mrs. vn. que importan los propios y por reparto vecinal. Esta v. se llamó antes de la conquista *Castelitg*, que equivale á *terreno llano*, por serlo su posicion. El rey D. Jaime II de Mollorca la mandó poblar, dándola el nombre que hoy tiene; y en memoria del ant., se fundó una ermita con el título de *Castelitg*, en donde se celebra misa los dias festivos. Sus armas son un cast., sobre cuyas almenas se ven las barras catalanas, sostenidas de dos leones; y corona real por timbre.

ALGAYON: ald. en la prov. de Huesca en el part. jud. y jurisd. de la v. de Tamarite. SIT. en un llano libre á la influencia de todos los vientos; con cielo alegre y CLIMA poco saludable por las aguas estancadas que tiene en sus inmediaciones. Tiene 27 CASAS y una igl. parr. bajo la advocacion de San Andrés Apóstol, servida por un cura y sacristan. El curato es de entrada y su presentacion corresponde al ayunt. de Tamarite, que ejerce el derecho de patronato. Hay en sus inmediaciones balsas de aguas saludables, de las que se surten los vec., para beber, para todos los usos domésticos, y para abrevar sus bestias y ganados. No tiene TÉRM. demarcado, porque como se ha dicho, se halla enclavado en la jurisd. de Tamarite. La calidad de su TERRENO, PROD., POBL. y CONTR. (V. esta v.).

ALGECIRAS (BAHIA DE): en el estrecho de Gibraltar (*).

(*) Nos valemos para la descripcion de esta bahia, que es á la vez de Gibraltar, del *Derrotero de las costas de España en el Mediterráneo*, escrito por el distinguido brigadier de la Real Armada D. Vicente Tofiño de San Miguel, y enriquecido y enmendado considerablemente en 1832 por la Real Direccion de Hidrografia con el acierto que caracteriza á todos los trabajos de este ilustrado cuerpo; porque en materia tan delicada hemos preferido á las noticias adquiridas por nosotros, las que han publicado hombres eminentes en el ramo de la marina.

Desde la parte mas oriental meridional de la punta del Carnero, SIT. al N. y dist. de 2 millas de la del Fraile, que es donde principia la bahia, á la torre de San Garcia, hay la dist. de 1 7/8 millas al N. 6° 47′ O.: dicha torre está por la mediana de un fronton algo saliente, llamado punta de San Garcia, entre la cual y la torre existe un fuerte. Esta punta y la del Carnero forman la abertura de una grande ensenada, que nombran de Getares, con bastante fondo y de buena calidad, pero peligrosa con los vientos del NE. al SE., por la mucha mar que entra: en lo interior de esta ensenada, que es de playa con arena, hay 2 riach. llamados el Lobo y el Picaro, poco considerables en verano, aunque á veces copiosos en el invierno. Al S. 34° E. del Lobo, está la punta de Getares formada por una pequeña eminencia y una casita encima á cuyo lado oriental existe otra pequeña playa con riach.: despues sigue la costa alta, escarpada hasta la casa de Marcelo, que se halla al S. 67° E. de dicha última punta, y aun hasta la del Carnero: de manera, que el fronton del E. de la punta del Carnero, como el de la de San Garcia, que tambien es alto, estan cercados de piedras descubiertas á una regular dist.; pero no hay que dar resguardo sino á lo visible. A media milla escasa de la punta de San Garcia, se halla la del Rodeo, de mediana altura, y entre ambas se forma una reguluar ensenada con playa, cerrando casi su abertura una cord. de piedras que salen de la punta del Rodeo en vuelta del SE. al N. 6° 22′ O. de lo mas saliente de la punta de San Garcia, y justamente al N. 7° 1′ O. de igual punto de la del Carnero, 2 1/2 millas de dist., está la mediania de la isla de Algeciras, llamada verde ó de las Palomas de mediana altura, con fortificacion que dista como 3/8 de milla al N. 87° 22′ E. de la costa mas próxima, que es donde está la torre de la Villa Vieja de Algeciras. De la isla para el SSO. y NNE. salen unas cord. de piedras que velan; pero tan en línea por naturaleza, que no parecen sino muelles ó paredones artificiales, y por consiguiente dejan canales para faluchos á lo largo de las cord. Las que hay á la parte del E. de la isla no salen tanto, y son igualmente paralelas á las que nacen de ella de una y otra parte; unas y otras impiden atracarla, escepto por el O., que es menos sucia. Aunque entre la isla y las puntas de Villa Vieja y del Rodeo hay hasta 4 1/2 brazas de fondo, no es parage sino para buques menores y con mucha práctica, á causa de varios pedruscos ocultos (*) al N. 57° 18′ O. á dist. de 1/2 milla de la isla Verde, se halla el muelle de la c. de Algeciras, que á la orilla del mar se estiende al E., dejando junto á las casas del S. el r. de la Miel, en el que, en pleamar, entran los barcos de mediano porte y del tráfico del pais. La Galera, que es una piedra á flor de agua, dividida en 2, con una restinga proxima á la parte del NE., se encuentra á dist. de medio cable del muelle hácia el ENE.; y á 1/4 de milla al N. 5° E. un placerito con 2 brazas de fondo. De la mediania de la c. sale al E. una restinga de piedras, y otra, en la que estas son de mayor tamaño, del estremo que está mas al N., ó sea donde se halla el fuerte de San Antonio. A 3/4 de milla al N. de este punto se ve la torre de la Almiranta, sobre una punta de mediana altura, cercada de piedras; y al S. 85°, O. 3/4 de milla de ella, la de la pólvora, en cuya enfilacion y proximidad no se puede fondear, por ser el suelo cascajo y piedra. Unense con los anteriores arrecifes los que rodean la punta del Rocadillo, que se halla á 1/2 milla escasa de la torre de la Almiranta, al mismo rumbo del N.; principiando en aquella á ser bajo la costa de playa, con arena por todo el saco de la bahia, hasta la plaza de Gibraltar, escepto las 2 pequeñas alturas del fuerte del Mirador, y Punta Mala, de que luego nos ocuparemos. Al N. y dist. de 2 3/4 millas largas de la isla Verde, está la embocadura del r. *Palmones* (á 1/4 de milla E. NE. de la cual, se halla la torre de Entrerios, asi nombrada por encontrarse el r. *Guadarranque*, de poca consideracion, á igual dist. y rumbo de la torre), cuyas puntas son aplaceradas, en particular la del S., que aparece en la baja mar muy saliente en vuelta del E.: el r. es muy caudaloso, y en invierno se acogen á él las mayores embarcaciones del tráfico de Algeciras. Al N. 73° 00′ E. 1 1/3 milla de la torre de Entreiros, está el fuerte del Mirador, de figura irregular, con 4 cañones, y como queda dicho, sobre una pequeña eminencia cerca de la playa; y á 1/6 de milla al N. 71° O. del fuerte, la torre del Rocadillo. Como á 1/4 al ESE. del fuerte del Mirador, se ve la punta del Gallo, de la que sale casi á igual dist. al S. 1/4 SE. un arrecife de piedras, que recogiéndose hácia la costa del O., y por tanto á menor dist. de ella, la guarnece hasta la mediania del espacio que media entre dicho fuerte y el r. *Guadarranque*. Siguiendo la costa, forma esta desde la punta del Gallo para el E. hasta Punta Mala, un poco de ensenada, en cuya mediania y exactamente al N. 34 19′E. de la isla Verde, está el puente Mayorga, sobre el r. del mismo nombre, que es poco caudaloso. Sobre la altura de Punta Mala se halla el cast. del mismo nombre á N. 56° 15′ O. de San Felipe; al N. 33° 15′ O del muelle Viejo de la plaza de Gibraltar; al N. 19° 10′ O. del muelle Nuevo; al N. 13° 35′ O. del Ancho de la Almina de Ceuta; al N. 22° 26′ E. de lo mas saliente de la punta del Carnero; y al N. 43° 10′ E. de la isla Verde. Es peligrosa la inmediacion de la Punta Mala, porque la rodea un arrecife de piedras, descubiertas unas, y otras ocultas, que sale al SO. y como á dos cables de ella. Antes de llegar á esta punta, al N. 12° O. de su cast., como 1/3 milla, y precisamente en lat. de 36° 10′ 45″, está el hospital de la Sangre, que se construyó con este objeto en la guerra de la Independencia, y fue donde se estableció el observatorio para levantar con todo acierto la coleccion de cartas, á que sirve de complemento el *Derrotero* que hemos mencionado. El cast. de San Felipe, que es el estremo occidental de nuestra línea, se halla, como se dijo, al S. 45° 15′ E. de Punta Mala, á 8,209 pies de Búrgos, (mediando entre ambos puntos un pequeño riach.) y al N. 16° O. de la vigia que está en la eminencia del monte de Gibraltar: al N. 12° 9′ O. de la puerta de tierra; al N. 00° 16′ E. de su muelle Viejo; al N. 1° 21′ E. del Nuevo; al N. 33° 45′ E. de la punta del Carnero: al N. 59° 2′ E. de la isla Verde, y al S. 64° 29′ E. de la torre del Mirador. El estremo oriental de nuestra línea es el cast. de Sta. Bárbara, cuya hasta de bandera con la del de San Felipe corren N. 84° O., y al contrario la dist. de 3/4 de milla. Hállase el primer cast. al S. 41° 14′ E. de la vigía de la Pedrera; al S. 23° 35′ E. de la sierra Carbonera; al S. 7° O. de la batería de la Tunara; al S. 12° 20′ O. de Torre Nueva; al S. 19° 47′ O. de la torre Carbonera, y al N. 2° 14′ E. de lo mas oriental del monte de Gibraltar (*). Desde ambos estremos de nuestra línea sigue al S. el terreno bajo, y recogiéndose hasta la parte N. del monte de Gibraltar, que se eleva súbitamente á la enorme altura que tiene, siguiendo desigual su cumbre con picachos para el S., hasta cerca de lo mas meridional; aqui desciende el terreno formando dos planicies, llamándose punta de Europa el estremo de la mas baja, lo cual constituye el estremo oriental del Estrecho, tan conocido de todo navegante. Esta punta se halla en lat. de 36° 6′ 15″, y en long. de 00° 56′ 29″; al N. 14° E. de la punta Leona, tierra la mas saliente N. de la costa de Africa, y meridional del Estrecho; al N. 29° E. de la punta de Cires en la misma costa; al N. 65° E. de la del Carnero; al S. 77° 30′ E. de la isla Verde, y al N. 11° 40′ O. del Acho de la Almina de Ceuta, que es el estremo meridional oriental del Estrecho. La mayor altura del monte de Gibraltar, que es el Macho, ó estremo N. se eleva sobre el nivel del mar 510 varas: la parte E. del monte es tajada á pique; pero la del O. ofrece en su remate alguna llanura, en la cual se halla la pobl. de Gibraltar, tendida, segun lo permiten las fortificaciones, por el frente de las murallas.

(*) Dice, hablando de este sitio, el *Derrotero*, á que antes nos hemos referido, que hallándose la fragata Venganza, de nuestra marina real en la mañana del 27 de marzo de 1797, fondeada en 6 1/2 brazas de agua y amarrada á la gira, estando á media marea, empezó el buque á tocar fuertemente con la popa sobre una piedra de que no se tenia conocimiento. En esta situacion, demoraba la mediania de la galera al E. 74° 10′ O., y el asta bandera de la bateria de isla Verde al S. 4° 50′ E. rumbos corregidos, y en las enfilaciones de dicha asta con el punto superior de sierra Bullones, y la mediania de la galera con su torre azotea de la casa del capitan del puerto, visto lo cual, y habiéndose procedido al reconocimiento, era una roca aguda de muy poca estension, con 5 1/2 y 6 brazas de agua á su alrededor sobre arena lamosa,

(*) Los ingleses destruyeron en 1310, cuando fueron invadidas las Andalucias por los franceses, la línea fortificada de San Roque, donde se aloja nuestro ejército de observacion contra Gibraltar.

Dos son los muelles de Gibraltar y varios los fondeaderos de la bahia. El muelle viejo sale al principio N. de la c., á dist. de 1,100 pasos hácia el NO. 1/4 O: y á 1/4 milla mas al S, 700 pies al NO. el muelle nuevo, que con un recodo que hace la costa, forma un abrigo que puede resguardar algunas embarciones, de que se aprovechan en particular las de guerra en el invierno en 5 ó 6 brazas de fondo las mas foráneas.

A cosa de 1/2 milla al E. de punta Carnero, se puede fondear en caso preciso, y estar sobre un ancla por 20 ó 30 brazas, cascajo menudo y arena y aun hasta en 42; es buen tenedero. Hácia el N. sigue el mismo fondo hasta el fronton de la punta de S. García, y á la misma dist., pero de mala calidad. Tambien es fondeadero el que se encuentra al E y N. de la isla Verde, á dist. de 1/2 milla, y hasta las 16 brazas: de aqui hasta la de 1 1/4 milla, en que hay 42 brazas, á la del N. es buen tenedero para navios en verano; pero á mayor dist. el fondo es ya escesivo. El mas seguro, y el mejor fondeadero para todo tiempo y clase de embarcaciones, es desde la mediania de la c. de Algeciras para el r. *Palmones* y Puente Mayorga: el principio de esta terminacion ó lim. es despues de haber pasado para dentro de las 2 enfilaciones siguientes; la punta del Carnero por la mediania de sierra Bullones, y la piedra de la Galera por el estremo S. de la c. En dicho espacio, esceptuando la enfilacion y cercanias á ella de las dos torres Almiranta y Pólvora, pues como se dijo, se halla cascajo y piedra, se encuentra en unas partes arena, y en otras lama, y hasta 25 brazas á 1 milla larga de toda riva comprendida en él. Sin embargo, debe preferirse en este espacio el que media entre la punta del Rocadilo y r. *Palmones*, y entre este y Puente Mayorga; advirtiendo que en este último lim. se recoge el veril de modo que en las 25 brazas solo se dista de la costa 1/2 milla, pues á mayor dist. se dará en crecido fondo: asi es que, por regla general, no debe dejar caer el ancla sin venir sondando, quien no tenga un perfecto conocimiento del suelo de toda la bahia, á fin de evitar no caiga en mucho fondo, ó que acaso no lo encuentre. Puede tambien fondearse desde Puente Mayorga hasta el cast. de San Felipe, teniendo presente que es fondo nada seguro el de las cercanias al arrecife de punta Mala, y bueno y mas aplacerado el que continúa al cast. de San Felipe y al muelle viejo de la plaza de Gibraltar, bajo cuyo tiro de cañon es el fondeadero de los ingleses, á su abrigo las embarcaciones menores, y por fuera las grandes. Frente del espacio comprendido entre los dos muelles mencionados, es buen fondeadero para el agua que se quiera á 1/2 milla de la muralla, sin acercarse demasiado á ella, por las piedras salientes que hay, ni separarse mas á fin de no dar en mucho fondo. Por último, desde el muelle nuevo hasta la punta de Europa, y aun al S. de ella, tambien se puede estar fondeado, aunque por mayor agua á igual dist. de tierra que la señala (*).

Deben tenerse algunas precauciones á la entrada y salida de la bahia. Cuando se llega á fondear tanto en su costa occidental, como en la del N. ó delante de la plaza, no hay fuera de lo visible mas resguardo que dar, si se fuese de O., que al bajo de la Perla, sit. al S. 9° O. de la punta del Carnero 1 1/6 milla, sobre el que se hallan de 2 1/2 á 4 brazas piedra; y á 2 cumplidos de navio, asi por su parte de tierra como por la de afuera, hay de 7 á 10 brazas, fondo que se encuentra por todo el canal de entre el bajo y la costa. Pero si se fuese de E., se pasará á una regular dist. de punta de Europa, pues no es conveniente acercarse demasiado; asi porque el monte de Gibraltar hace abrigo del E. y rechaza el O., si son bonancibles, como porque las corrientes son muy fuertes con rebesas en sus inmediaciones. Viniendo de levante con este viento á fondear desde Palmones para el E., si es récio, se procurará apartar del monte hasta media bahia, para huir de los remolinos del viento que sopla con furia por las quebradas; y desde este sitio se ceñirá para el N., donde corre el viento seguido, y en bordos cortos se fondeará donde se desee. Ya de la banda de adentro de puertas, se irá para el fondeadero que se quiera, segun el fondo y calidades indicadas, y segun el motivo. porque viniendo de arribada, y para continuar la navegacion hácia el O., deberá irse á las inmediaciones de Puente Mayorga, posicion ventajosa para con el E. rebasar de la bordada la punta del Carnero; pero si se hubiera de continuar para el E., se deberá fondear desde los mas N. de Algeciras, á las cercanias del r. *Palmones*, separándose de la citada enfilacion de las dos torres, para montar punta de Europa con los vientos que vienen del O. En el invierno, el fondeadero de Palmones al fuerte del Mirador, es el mas cómodo, porque se logra en él el único abrigo del viento y mar del SE., que es allí el mas peligroso, amarrándose NE. SO. con el ayuste al primero, desde Puente Mayorga para Algeciras; y NO. SE. con el ayuste al segundo, desde el puente para la plaza, por ser en este sitio mas dañosos los vientos del SO. Si la posicion señala para el rumbo que debe seguirse, no se hubiese podido tomar desde luego que se entró, á causa de ser el viento en la bahia, como sucede, distinto del que corre por fuera, se deberá mejorar oportunamente, para que le coja el viento que se desea, con ventajosa sit.

Para embocar el Estrecho por su parte del E., si está claro el tiempo, se verá hasta 40 millas el monte mencionado, que irá presentándose aislado y mas alto al N. que al S., y al mismo tiempo se descubrirá tambien aislada Sierra Bullones en la costa de Africa, y por tanto se tendrá franqueada la boca del Estrecho, y se embocará con franqueza. Ya se dijo que es bajo el terreno que media entre el monte de Gibraltar y nuestra linea: desde aqui sube hasta la torre de la vigia de la Pedrera, y desde ella sigue elevándose hasta formar una alta sierra, tendida y unida, llamada de la Carbonera, en cuya eminencia hay otra vigia á dist. de 3 millas de lo mas setentrional del monte; denominandose ensenada de la Mala Bahia de la Tunara, la costa oriental que media entre ambos puntos. A veces, estando el tiempo oscuro, se suele padecer el engaño de tomar el monte de Gibraltar por sierra Bullones, y la Carbonera por el monte, é irse por consiguiente á ensenar y perderse con los vientos del E. y SE. en la Tunara, tomada por el Estrecho: Sucede tambien equivocar á sierra Bullones con el monte; y como las tierras al S. de aquellas son tambien bajas, acaece el ensenarse y perderse con los vientos del NE. y E en la ensenada de Tetuan (Africa). Para precaver ambos incovenientes se hace preciso recorrer á su vista la costa de España, con conocimiento de toda ella, hasta ver la sierra de Estepona (Malaga), que con su marcacion á poca diligencia que se haga por el monte, habrá de verse; para lo cual se tendrá presente que lo mas alto de dicha sierra, y lo mas oriental del monte, corren al S. 17° 30′ O. Sin esta bahia, con tiempos cerrados y mucho viento; es temeridad dirigirse á embocar el Estrecho, y será lo mas prudente aguantarse en bordos; pues las corrientes generales para el E. favorecen mucho.

En la bahia de Algeciras y Gibraltar sucede la pleamar á la una de la tarde, los dias de conjuncion y oposicion, y las mayores mareas ascienden de 5 á 6 pies. En el art. GIBRALTAR (ESTRECHO DE), volveremos á ocuparnos de las mareas, curso de las aguas y vientos que en el mismo se observan.

ALGECIRAS: part. jud. de *término*, en la prov. y dióc. de Cádiz, aud, terr. de Sevilla, c. g. de Andalucia: compuesto de la c. que le da nombre y de la de Tarifa, en la Península, y de los presidios de Ceuta, Alucemas, Melilla y Velez de la Gomera, en Africa (*) que reunen 2 ayunt. (**). El

(*) Aqui advierte el *Derrotero*, para apoyar las noticias que consigna, que como razones de estado pudieran impedir el reconocimiento del fondo de la bahia, bajo el tiro de cañon de la plaza de Gibraltar, el fondo que marca en el plano correspondiente, en este sitio, es sacado de otro plano inglés, publicado en 1781 por un oficial que estuvo empleado en dicha plaza desde 1769 hasta 1775, cuyo trabajo debe suponerse exacto. Que todos los demas señalamientos del fondo son tan ciertos, como que para cada escandallada se hacian al minuto dos ó tres marcaciones desde tierra con dos teodolitas, y cuando se necesitaba de la tercera, se hacia con una aguja acimutal. La medida de la sonda es de Búrgos.

(*) Es singular la anomalia de hallarse asignados al part. jud. de Algeciras dichos presidios, mucho mas próximos á la costa de Málaga, y la plaza de Ceuta, siendo asi que ni aquellos ni esta se hallan sujetos á los tribunales ordinarios; pues por privilegio especial no compete á sus moradores otro fuero que el de guerra; de lo cual se deduce que la asignacion de pueblos y número de almas hecha á este part. es puramente nominal en su mayor parte.

(**) De los cortijos agregados á las pobl. se da razon en los art., de estas, como que los comprende su jurisd.

cuadro siguiente marca la dist. que media entre estos puntos, y lo que hay desde los mismos á Cadiz, Sevilla y Madrid; advirtiendo que las dist. van graduadas por leg. comunes, y que las de la corte á los presidios menores estan calculadas pasando por el puerto de Algeciras, pues por Málaga y otros de la costa estan mas próximos.

ALGECIRAS, cabeza del partido de su nombre.

5 1/3	Ceuta.							
28	22	Alhucemas.						
37	35	9	Melilla.					
25	21	3	12	Velez de la Gomera.				
4 1/3	5 1/2	23 1/3	32 2/3	20 2/3	Tarifa.			
20 1/3	20 1/3	47	56	44	16	Cádiz, cap. y dióc.		
36	36	63	72	60	32	16 1/2	Sevilla.	
105	110 1/2	133	142	130	102	101	88	Mad.

Antes de la nueva division terr., el actual part. de Algeciras correspondió al que se titulaba del Campo de Gibraltar, cuya cab. era Tarifa, y se componia de esta última c., Algeciras, S. Roque y los Barrios. Ahora consta de las pobl. arriba mencionadas, y confina al N. con los térm. de Medina Sidonia y los Barrios; al E. le sirve de lim. la costa occidental de la bahía de Algeciras y Gibraltar; al S. la embocadura del Estrecho, ó sea su costa set., y al O. el térm. de Veger, y la embocadura occidental del mismo Estrecho. La parte de costa que corresponde á este part. empieza en la ensenada y r. de *Barbate*; y luego se encuentran en ella, con direccion al Estrecho, los puntos siguientes, descritos detenidamente en el art. de *Gibraltar*, *estrecho de* (V.): la punta, torre y ensenada de Sara, punta y torre Camarinal, cabo de Plata, ensenada de Bolonia, torre y punta Paloma ó de las Palomas, punta y torre de la Peña, ensenada de Valdevaqueros, punta y ermita de Sta. Catalina, y la ensenada llamada los Lances de Tarifa, la isla de Tarifa con su torre, la piedra Marroquí, punta Camorro, punta, torre é islotillos de Canales, punta y torre Guadalmesi, punta de Acebuche, ensenada y cast. del Tolmo, punta y torre del Fraile, Cala Arena, punta Carnero, isla de las Palomas y las Cabrillas, bajo de la Perla. Aqui empieza ya la bahia de Algeciras y Gibraltar (V. bajo la palabra Algeciras, bahia), cuya descripcion comprende la seguida de la costa hasta la punta de Europa en Gibraltar.

El terreno, llano en muy pequeña parte, es en lo general montuoso, de calidad arcilloso y medianamente consistente, con rocas que pertenecen á la formacion arenisca: hácia el E. lo constituye una serie de cerros y cañadas que terminan en la sierra de la Luna, y luego las vertientes á la mar de la cord. que sale de la serranía de Ronda, pasa al NO. de Algeciras, y termina en el cabo denominado Punta de Carnero, y hácia el N. la sierra de la Palma, los pequeños cerros llamados Valcerrados, una parte de la sierra de Ojen enlazada con la de la Luna y con los montes de Medina Sidonia, los Barrios y Alcalá de los Gazules; sierra del Medio, sierra de Plata y San Bartolomé; estas 3 y principalmente las 2 últimas casi aisladas y ya al NNO. y NO. del part.: todas tienen una altura próximamente igual, que puede calcularse en 400 varas sobre el nivel del mar, menos la de S. Bartolomé que no llega á 350. En la parte occidental del part. ó sea el térm. de Tarifa, hay hacia el N despues de los cerros Valcerrados, una leg. de hermosa y fértil vega, que despues de la campiña, es la mayor y mas productiva llanura del térm.; una deh de pastos llamada del Pedregoso, perteneciente al marqués de Miraflores; los baldíos de propios, adehesados por el ayunt. por no ser susceptibles de cultivarse para labor, y 70 huertas: solo estas disfrutan riego en dicho térm., y las demas aunque de secano, nada dejarian que desear en cuanto á sus prod, si los aires de levante no destruyeran con frecuencia las cosechas de toda especie: como en la misma jurisd. de Tarifa hay 16,190 fan. de tierra erial, y 14,000 de monte; continuamente se roturaban nuevas tierras, hasta que el ayunt. acaba de imponer severas penas al que lo verifique en adelante. En el frente oriental del part., ocupado por la jurisd. de Algeciras, se hallan las deh. de propios llamadas Abiertas, Acebuchal, Algarrobo, Ceuta, la Punta y Novillero, muy abundantes de pastos, aun en el estio, y la de la Punta con 43 posesiones de viñedo con sus respectivos cas.; los granos tambien sufren mucho en esta parte por los aires de levante, y las tierras de riego producen buenas frutas y hortalizas; los montes crian madera para leña, carbon y utensilios de la labranza, consistiendo principalmente el arbolado en quejijos, chaparros, alcornoques, acebuches y alisos. Ademas de los r. y arroyos que corren por el part. y van á parar al mar, y de las fuentes y pozos que en aquel se encuentran es notable entre el térm. de Tarifa y los de Veger y Medina Sidonia, la gran laguna llamada de *Janda*, cuyo desagüe se intentó en 1822 por la empresa de Moret y compañia, ejecutando varios trabajos en aquel año y siguientes; pero nada ha conseguido, ni tampoco es de estrañar, atendido el cortisimo desnivel que media entre el mar y el fondo de la laguna. Si el desagüe llegara á verificarse, á mas de proporcionar el aprovechamiento de algunos miles de aranzadas de tierra que ocupan las aguas, se evitarian las calenturas intermitentes gastricas que suelen producir en el estio. La c. de Tarifa se halla atravesada por un pequeño arroyo, que nunca corre en dicha estacion, y que entra y sale por el muro por dos arcos, cada uno bajo su torre, desde donde se bajan ó suben oportunamente los rastrillos, que llenando el vacio de la bóveda, impiden el paso Ademas tienen su curso por el térm. de dicha c. los r. y arroyos siguientes: el *Guadamesí* de esquisitas aguas, que naciendo en la sierra de la Luna, baja de N. á S. por la falda de la misma, y desemboca en el mar del Estrecho; sin que haya puente para vadearlo, á pesar de atravesar el camino de Algeciras á Tarifa: el de la *Vega*, que tiene su origen en la misma sierra, y fenece tambien en el Estrecho, es poco abundante y su curso se interrumpe en el verano; da impulso á 2 molinos harineros, y se pasa por un mal puente, de un ojo de mamposteria y ladrillo en el camino que desde Tarifa conduce á Veger y Cádiz: el r. *Salado*, notable solo por la memorable batalla á que dió nombre, pues su curso no dura mas que el tiempo lluvioso, nace en la sierra, desagua en el Estrecho, y tiene 2 puentes, uno de tres ojos en el camino de Veger, y otro de uno en el que guia desde la c. á las huertas de Jara y ermita de la Luz: el r. *Mastral*, formado por la reunion de los de *Jara* y *Puertollano*, en el punto llamado Angorrillas, es de curso perenne, riega varias huertas, mueve muchos molinos harineros, y cria, especialmente en su último trozo adonde suben las aguas del mar en las mareas, anguilas, lisas y barbos; desagua en el Estrecho, y tiene en el camino de Veger un mal puente de mamposteria de 3 arcos; el arroyo *Valdevaqueros* principia en el puerto de Facinas, y concluye donde los anteriores; se seca regularmente en el verano, y el puente que tuvo á fines del siglo anterior, camino de Veger, en el sitio llamado Pasada de las Carretas, se hundió á los tres años de su construccion; el r. *Almodóvar* toma origen de un manantial en la sierra de Ojen, y va á parar á la mencionada laguna de *Janda*, cria en los charcos que dejan las aguas en el verano anguilas y barbos de regular magnitud; y como no tiene puente su paso es peligroso en la campiña. Los r. de la *Miel* y *Palmones*, y las gargantas de *Botafuegos*, *Guerra*, *Marchenilla* y la *Fuente Santa*, que corren por el térm. de Algeciras, se hallan descritos en el art. que sigue de la c. de este nombre.

Los caminos son generalmente de herradura, en muy mal estado; el que desde Algeciras conduce á los Barrios, y el de la playa hasta Gibraltar, sirven para carruages; el que desde Tarifa guia por Veger y Chiclana á la cap. de prov., y el que va á Algeciras, ambos son de herradura y malos, especialmente el último, que en el invierno se pone casi intransitable, ademas de ser de rocas y peñascales y de hallarse en su mayor parte cubierto de monte; en él hay tres pequeños ventorrillos, y en la vereda, tambien muy mala, que va por la costa desde la misma c. de Tarifa á Algeciras y se llama camino de Guadamesi, solo se encuentran los cas. de algunas huertas y cortijos pertenecientes al térm. de Tarifa.

La **correspondencia** se recibe en esta última c. los lunes, miércoles y sábados por el conductor que envia el ayunt. á Algeciras, á cuya c. vuelve con las contestaciones los miércoles, viernes y domingos. El correo general llega á la cap. del part. los lunes, miércoles y sábados, y sale los domingos, miércoles y viernes.

Las **producciones** consisten en trigo, cebada, habas, sabina, aldoran, garbanzos, arvejones, yeros, vino, hortalizas y frutas comunes del pais, entre ellas las esquisitas naranjas de Tarifa, de las que se estraen anualmente mas de 2.000,000 para Cádiz, Gibraltar, Sevilla y otros puntos. En Tarifa sobra trigo, garbanzos y habas, que se esportan por mar para Alicante, Cartagena y otros pueblos de aquella costa, y por tierra para Algeciras, y se importa aceite del reino de Sevilla, aguardiente de la Serranía de Ronda y de la costa de Cataluña, y una parte del vino de la de Málaga. Tambien se importan todos los art. necesarios para vestir, cuya mayor parte va del estranjero por Gibraltar, y la madera y hierro de Cádiz y Málaga, el último se lleva igualmente del estranjero por Gibraltar. En Algeciras no solo se introduce trigo de Tarifa, como queda dicho, sino de Veger, pueblos inmediatos y las costas de levante; vino de distintos puntos, aguardiente de la Serranía de Ronda y mercados de la costa; aceite de Sevilla y Malaga, y géneros de vestir de Gibraltar, Cataluña y Valencia. Abundan en todo el part. el ganado vacuno, cerdoso, cabrio, lanar y caballar; hay caza de jabalies, corzos, conejos, liebres y perdices. y en bastante número lobos que diezman frecuentemente el ganado; zorras, tejones y otros animales dañinos; en los meses de setiembre y octubre hay algunos años en Tarifa paso estraordinario de codornices que llegan de todas partes buscando aquel punto, el mas angosto del Estrecho, para pasar al Africa, proporcionando una de las temporadas mas divertidas de caza. La pesca en el agua salada es numerosa, pues solo de Tarifa, despues del consumo se estraen anualmente para la costa de Valencia 40,000 a. de atun, bonito, albacora, caballa, sardina y anchoa. Existen canteras de piedra para losas de las calles; muchos manantiales y fuentes de agua mineral de la clase de sulfurosas, y algunas ferruginosas en el térm. de Tarifa; entre las primeras, la fuente del Moro al N. de sierra de Plata y la Hedionda junto á la orilla del mar en la Caleta, se distinguen por el esceso de ácido hidro-sulfúrico, ó sea gas hidrógeno sulfurado que contienen: las segundas estan mineralizadas por el sulfato de hierro; pero hasta ahora ningun partido se ha intentado sacar de unas ni de otras. En el térm. de Algeciras, á una leg. de la c., se hallan los baños hidro-sulfúricos de la Fuente-Santa aplicables con buen éxito para toda clase de afecciones cutáneas, y tienen algunas habitaciones; en otros parages se hallan tambien aguas mineralizadas sin haberse hecho su análisis.

La **ind.** del part. se reduce al cultivo de los campos, á la marina, á la pesca y á los demas oficios necesarios en todo pueblo; en Tarifa hay una fáb. de curtidos, otra de fideos y 8 de ladrillos, tejas y alfarería; y en Algeciras 4 de curtidos, 2 de tejidos de hilo y algodones, una de naipes y papel pintado, 5 tejares y alfarerías, 3 de corcho y otras de efectos de poca importancia; en todo el part. se hallan muchos molinos harineros, unos de corriente y otros de represa, y en Algeciras uno de papel de estraza y un martinete de cobre.

El **comercio** se limita á la importacion y esportacion de los géneros y efectos mencionados anteriormente y de todos aquellos de que se carece; la importacion se hace por buques del pais, y la esportacion por forasteros, si se esceptúa el carbon, que tiene buques espresamente dedicados á este tráfico.

Estadística criminal. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843 fueron 59; 9 absueltos libremente, 45 penados presentes, 11 contumaces, 16 reincidentes en el mismo delito, 13 en otro diferente; 4 contaban de 10 á 20 años de edad, 46 de 20 á 40, y 9 de 40 en adelante; 57 pertenecian al sexo masculino, 2 al femenino; 29 eran solteros, 30 casados; 25 sabian leer y escribir, 32 carecian de esta instruccion; de 2 se ignora si la poseian; los 59 acusados ejercian artes mecánicas. El número de delitos de homicidio y heridas perpetrados en el mismo período fue de 16; uno con arma de fuego de uso lícito, 10 con armas blancas tambien de uso lícito y 2 de uso ilícito, y 3 con instrumento contundente.

Concluimos este art. con el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan. (*)

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	ELECTORES. Por capacidad.	ELECTORES. TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE 18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	TOTAL.	Cupo de sold. correspondiente á una qta. de 25,000 homb.	RIQUEZA IMPONIBLE. Por ayuntamiento. Rs. vn.	Por vecino. Rs. m.	Por habitante. Rs. m.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento. Rs. vn.	Por vecino. R. m.	Por habitante. R. m.	Tanto por 100 de la riqueza.
Algeciras. . .	CADIZ.	2355	11,077	747	42	789	700	1	2	11	2	9	143	113	125	100	115	91	94	781	49	997744	423 23	90 2	657387	279 5	59 12	65'89
Tarifa. . . .		2029	8,446	608	6	614	564	1	2	11	2	9	118	92	75	77	67	71	98	598	37	945552	466 4	116 19	360105	177 16	44 12	38'08
Totales. . .		4384	19493	1355	48	1403	1264	2	4	22	4	18	261	205	200	177	182	162	192	1379	86	1943296	433 9	101 7	1017492	232 3	53	52'26

(*) En la pobl. que se señala al part. no van incluidos los presidios, pues con ellos reune 7,758 vec., 32,598 almas.

ALGECIRAS: c. con ayunt. de la prov. y dióc. de Cádiz (20 1/3 leg. por mar y 18 por tierra), aud. terr. de Sevilla (36), c. g. de Andalucía. Aunque depende de la intendencia de Cádiz tiene un subdelegado de rent., que lo es el com. g. del Campo de Gibraltar, con su juzgado, compuesto de un asesor con sueldo de 990 rs. anuales; un abogado fiscal con el de 1,800 rs., y un escribano con el de 3,300. Esta subdelegacion está considerada como intendencia para el fallo de causas de contrabando, por declaracion de 6 de noviembre de 1842; y por otra del año siguiente, se dan al subdelegado las mismas facultades que á un intendente, con dependencia del de Cádiz. Hay adm. de rent. y aduana de cuarta clase, con un adm. que disfruta el sueldo de 8,000 rs.; un contador con igual sueldo; un oficial vista con 5,000; un fiel del muelle, y dos de los derechos de la línea, cada uno con 4,000 rs., y seis escribientes que no son de dotacion. En varias épocas ha sido establecida en este puerto aduana de segunda clase; pero se suprimió despues, y ha quedado en el dia habilitado solo para importar cueros al pelo y para el comercio de cabotage. En el párrafo COMERCIO presentaremos los estados de importacion y esportacion que se ha verificado por el puerto. Tiene adm. de loterías, siendo bastante cuantioso su despacho y consiguientes obvenciones; otra de correos, considerada estafeta de primera clase, subalterna de Ecija, y dotado el adm. con 5,500 rs. anuales, y el interventor con 3,300. En el ramo de montes existe un delegado del gefe político; y en el de proteccion y seguridad pública, un comisario con 7,000 rs. de sueldo, siete celadores dependientes con 3,300 cada uno, y 24 agentes con 2,190 rs., los cuales estan repartidos en Algeciras, Tarifa, Veger, Alcalá de los Gazules, San Roque, los Barrios y Jimena. Desde el año de 1802 reside en Algeciras la com. g. titulada del *Campo de Gibraltar*, creada hácia el de 1728: su jurisd., que antes comprendia 27 pueblos y era independiente de toda c. g., se estiende hoy á la c. de que nos ocupamos, á Tarifa, San Roque, los Barrios, Alcalá de los Gazules, Jimena y Castellar: depende, como se ha dicho, en cuanto al mando de las armas, de la c. g. de Andalucía; mas no en la adm. de justicia, puesto que tiene su juzgado de auditor de guerra, abogado fiscal, escribano mayor y demas subalternos; el cual se entiende directamente con el Supremo Tribunal del ramo. Está dotada esta plaza de Estado mayor, compuesta de un sargento mayor, de clase de tenientes coroneles, y dos ayudantes, uno de primera y otro de segunda clase: tiene un secretario que corresponde á la de capitanes, el cual, á mas de ser de la com. g., lo es igualmente de la junta de sanidad, que preside el com. g.; tambien tiene un intérprete de idioma inglés con unos 2,000 rs. de sueldo. Es esta c. residencia de un comandante de artillería, teniente coronel; de un oficial del cuerpo político de la misma arma, como guarda-almacen; de otro comandante de ingenieros, de la clase de gefes; un maestro mayor de obras con 20 rs. diarios cuando las hay, y cuando no con 5 rs.; dos sargentos, celadores 1.° y 2.° con 3,000 y 4,000 rs., y un oficial 8.° del cuerpo administrativo del ejército, como pagador y guarda-almacen del ramo. En adm. militar existe un comisario de 1.ª clase, gefe administrativo de todo el canton, y un pagador subdelegado del de Sevilla para la recaudacion del fondo de los pases de la línea de Gibraltar. Algeciras, como todo el Campo, está exenta del sorteo de milicias provinciales; pero antiguamente tuvo dos y mas compañías de milicias urbanas, creadas hácia el año de 1764 para la defensa de la costa, con el carácter militar, de cuyos oficiales aun quedan algunos, despues de estinguidas, con solo fuero criminal.

Corresponde esta c. como puerto en lo relativo á la marina al departamento y tercio naval de Cádiz: es cab. de prov. y part. y su estension la forma la cap. y los distr. de Tarifa, San Roque y Ceuta; está mandada por un capitan de navío ó fragata, que ejerce la jurisd. de marina, tanto gubernativa como jud l., á cuyo fin tiene y componen el juzgado, un asesor, un fiscal, ambos sin sueldo, y un escribano con el de 6,000 rs. anuales; tambien hay un segundo comandante que desempeña el cargo de capitan del puerto, y un contador de marina destinado á la prov. Su bandera mercante, segun lo prevenido en real órden de 30 de julio del corriente año, es de color amarillo y azul, por mitad oriental, lo amarillo superior. Los distr. estan regentados por ayudantes inmediatamente subordinados al comandante de la prov. Su fuerza actual es la siguiente: 661 marineros hábiles, 41 inhábiles; 4 veteranos; 51 patrones y 26 individuos de maestranza sin que figure en la matrícula piloto ni contramaestre alguno. Embarcaciones de todas clases, buques de mayor porte de primera y segunda, barcas pescadoras y para conducir comestibles y otros efectos á Gibraltar, y navegar en toda la bahía, con mas las lanchas y botecillos pequeños, se cuentan 616 que miden un total de 2,788 toneladas. El puerto está precisamente en frente de la boca del r. de la *Miel*, y su fondeadero que se estiende por el frente O. de la pobl., se halla completamente cubierto y abrigado de todos los vientos del NO., y algun tanto de los del S. y el E., por 5 órdenes de peñas ó arrecifes con la elevacion de la marca alta y direccion del SO. al NE., en los cuales se rompen las olas. En medio de dichos arrecifes, á dist. como de una milla de la playa, al SE. de la c. se halla la *Isla verde* ó de *las Palomas* (V. TARIFA), de corta estension, elevada 30 pies sobre el nivel del mar, rodeada de una buena muralla, recientemente concluida, pudiendo contener todo su recinto, donde existen varios almacenes y cuartel para el destacamento que la guarnece, hasta unas 30 piezas de artillería. A 800 pies de dist. de la playa, se nota al E., algo mas alto que la marea llena, un islote compuesto de dos peñas de unos 60 pies de N. á S., y 70 de E. á O., aisladas, á que se llama piedra de la Galera; a su inmediacion se miden por el S. hasta 6 brazas del fondo, y por los demas vientos de 2 á 4; están separadas una de otra por una especie de canal de 3 á 4 pies, y tienen una figura irregular y estremada solidez. Todo el puerto es de lama, arena y cascajo, y su profundidad en el fondeadero entre el r. de la *Miel* y la isla Verde, es de 4 á 6 brazas; y á los cuatro y mas cables de la playa, al frente de la Marina que es muy llana y de arena, de 6 hasta 14 brazas de fondo. La diferencia en toda la bahía de baja á pleamar, es de unos 5 pies, y en las avenidas de los r. suele crecer hasta otros 4 pies. Las cinco torres que hay en la costa se denominan, de los Adalides, de D. Rodrigo, de la Almiranta, de San García y de Tolmo.

SITUACION Y CLIMA. Hállase sit. á los 0° 51′ 10″ de long. y 36° 8′ lat. del meridiano de Cádiz, en la orilla del mar y costa O. de la *bahía de Gibraltar* (V.), dist. 1 1/2 leg. de la plaza y monte de este nombre, llamado por los ant. Monte Calpe, á las márg. del r. de la *Miel*, dando frente á dicha plaza, ocupada por los ingleses como todos saben. Desde la playa, donde existe un muelle casi inútil, que en pleamar sirve de desembarcadero, á cuyo sitio llaman la Marina, se va elevando progresivamente la pobl. sobre una pequeña colina, que en en su mayor altura, donde se halla la plaza de San Isidro, tiene mas de 240 pies sobre el nivel del mar. Fueron en otro tiempo dos c., sit. como queda dicho á la lengua del mar en la mediania de la costa O. de la bahía. EO. con Gibraltar; y á la parte del S. del r. de la *Miel*, que las dividia, se halla el arrabal, nombrado aun Villa Vieja; el cual consiste en algunas casas colocadas á su orilla sin formar calle, facilitando su comunicacion con la c. 2 puentes, uno de un arco de piedra recientemente construido, y otro muy angosto, de 3 arcos. La pobl., cuya circunferencia, esceptuada la parte que da con la mar, puede calcularse en 5,000 pies, y recorrerse en 25 á 30 minutos, se halla ventilada por todos lados; pero la combaten principalmente los vientos al E. y al S., siendo los primeros muy húmedos y salitrosos, aunque no perjudiciales á la salud; al O. y N. está resguardada por una cord. de sierras, que viniendo enlazadas con las de Ronda, separan el Campo de Gibraltar del interior de Andalucía y terminan en el cabo llamado Punta de Carnero, que forma por parte de Europa, lo mas angosto de la embocadura oriental del *Estrecho de Gibraltar* (V.). El CLIMA es sumamente benigno y apacible, mereciendo con justicia los elogios que de él hicieron los romanos y los árabes; pues su posicion meridional la liberta de los rigores del invierno, y los aires frescos que soplan con frecuencia de la parte del mar, templan considerablemente los ardores de los rayos perpendiculares del sol en el verano: se notan no obstante cambios frecuentes de temperatura, causados por los espresados vientos. La pobl. es sana, las enfermedades propias de cada estacion se presentan casi siempre con benignidad, y las mas comunes y pertinaces son las erupciones cutáneas, producidas por el abuso del pescado azul.

INTERIOR DE LA POBL. Y SUS AFUERAS. Es pueblo abierto,

sin fortificacion, muralla, ni tapia de ninguna clase; está dominado por pequeñas alturas que podrian perjudicar su defensa, y solo le da importancia militar su posicion marit. Sobre una pequeña altura y esplanada, á la orilla del mar, y dist. de 200 pasos al N., hay una bateria que se llama Fuerte de Santiago, que puede montar hasta 20 piezas, y que domina el puerto, cruzando sus fuegos con los de la Isla Verde, sit. al SE., como ya se dijo. El número de casas pasa de 1,700, inclusas las que actualmente (octubre de 1845) se fabrican sobre el terreno que fue de una huerta, formando un barrio enteramente nuevo. Su construccion, aunque no muy acomodada á las reglas del arte, es vistosa, y ya sea por el gran tamaño de sus rejas y balconage, ya por el cuidado con que se blanquean y pintan las fachadas, ya por lo espaciosos y recto de las calles, ya por todo este gracioso conjunto, la pobl. presenta gusto, limpieza y alegria, y en nada desdice del grato aspecto que admiramos en nuestros hermosos pueblos meridionales En el centro, casi todas las casas tienen cuarto alto, y en algunas dos; mas en los estremos son bajas, de reducidas dimensiones, notándose con frecuencia grande escasez de unas y otras, y ganando un alquiler muy crecido para la poca capacidad y desahogo que ofrecen generalmente; de lo que resulta que cada piso lo habita por lo comun un inquilino distinto. Las calles, anchas, como queda manifestado, regularmente empedradas, con aceras de losas casi todas, unas son llanas, y otras algo pendientes y dificiles de transitar por carruages: desde el principio de este año estan alumbradas las mas con faroles de reberbero. Hay 3 plazas públicas: la primera llamada Alta, al E. de la pobl., es grande y casi cuadrada, rodeada de las casas de mas elevacion y gusto, habiéndose formado en su centro bajo la proteccion del general Castaños en el año de 1807, cuando se hallaba mandando este Campo, un hermoso y elegante cuadrilongo, que deja anchas calles al rededor, embaldosadas, de 165 pies de largo, por 145 de ancho, circuido por asientos de piedra, con respaldos de hierro, postes, marmolillos con cadenas, y árboles colocados de trecho en trecho: en medio contiene una hermosa fuente circular que sirve de basamento á una columna que se eleva á la altura de unos 70 á 75 pies, construida para colocar sobre su capitel una estátua; y en el frente ó lado del E. se ve otra fuente que recibe las aguas de la primera, y surte al público. La segunda plaza, llamada Baja, sit. cerca de la Marina, es un cuadro, aunque no perfecto, cuyas fuentes miden de 190 á 230 pies cada uno, y concéntrico á él, quedando una calle que lo rodea, está colocado el mercado público, formado de puestos para la venta, que son habitaciones bajas de material, enteramente iguales, de forma sencilla, pero regular, y con soportales que dan al interior, donde se contiene otra plaza mas pepueña, de igual figura, cuya entrada la forman 4 arcos sit. en los ángulos de la misma. La tercera plaza, nombrada de San Isidro, al NE. de la pobl. en el punto mas elevado, es pequeña é irregular, rodeada de casas bajas, y tiene un pozo público en el centro, y en uno de los costados un edificio, que se levantaba para igl., y se halla convertido en cuartel. Hay ademas en esta c.: 1.º un teatro reducido, de propiedad particular, que generalmente se halla cerrado gran parte del año: 2.º un hospital, llamado de la Caridad, en un edificio de regular capacidad, con una pequeña igl., sit en el estremo O. de la pobl.: sus rent. son muy escasas, pues consisten solo en las de varias viviendas: asi que, se sostiene con limosnas, y con la asignacion que le tiene hecha la junta de Beneficencia, de los propios y arbitrios de la c. En el mismo edificio se recogen los espósitos, criados despues por amas en sus casas respectivas, costando solo este ramo á los fondos municipales unos 105,000 rs., y siendo susceptible de muchas economias y mejoras: 3.º un hospital militar de 1.ª clase, único para toda la guarnicion, del que dependen los que en el mismo canton se crean por circunstancias particulares: su servicio se desempeña por contrata; pero está dotado por real nombramiento de un contralor, un comisario de entrada, un primer ayudante de medicina, otro id. de cirugia, otro de farmacia, todos del cuerpo militar respectivo, y dos capellanes castrenses: el local, donde caben 150 camas, y aun 200 con incomodidad, no es á propósito para el objeto, pues ademas de hallarse dentro de la pobl., como casa particular, carece de desahogo y de la ventilacion necesaria: 4.º un cuartel de infantería en los afueras del N., regularmente ventilado, pero muy pequeño, como fabricado para distinto objeto, donde no alcanza á alojarse un batallon: 5.º otro cuartel de caballeria, tambien malo, en el centro de la pobl., capaz solo de 40 caballos: 6.º dos pequeños edificios de muy poca capacidad, con igual destino: 7.º casa propia de la municipalidad, de medianas comodidades, aunque de poca perspectiva, sit. en la calle Imperial, y frente á ella el edificio que fue conv. de mercenarios, cedido por el Gobierno, y destinado á cárcel pública, que es regularmente capaz, cómoda y ventilada: 8.º la c. paga con 8,000 rs. anuales el maestro y demas gastos de una escuela de primeras letras gratuita, colocada en edificio público; una academia de niñas pobres con 3,650 rs.; un médico y un cirujano titulares con 2,750 rs. anuales cada uno; una matrona con 1,460; un relojero, 9 serenos y otros dependientes. En cuanto al órden ecl., Algeciras es ob. unido al de Cádiz, sufragáneo del arz. de Sevilla; por cuyo motivo los Ilmos. señores ob. de la dióc., se titulan de Cádiz y Algeciras. Tiene una sola igl. parr. con el ant. nombre de Sta María de la Palma, á quien fue dedicada: su sit. es á la parte oriental de la c., en uno de los frentes de la plaza Alta, mirando su puerta principal é irregular fachada hácia Levante, y sus dos laterales una al N. y otra al S.; fue concluida de edificar hácia el año de 1738 con limosnas de los fieles y los demas recursos que proporcionó el ob. D. Lorenzo Armenguad de la Mota, trasladándose á ella en 6 de junio de dicho año la parr. que antes existia en la primitiva capilla del cortijo de los Galves, titulado hoy de Europa. El edificio es de regular arquitectura; sus paredes, bóvedas y figuradas columnas que sostienen la nave del centro, son de ladrillo y argamasa; se divide en tres naves principales y otras dos laterales, la mayor de 90 pies de long.; de sus 15 altares, con otros tantos retablos de varia arquitectura, el mayor se halla sit. en el centro de la cruz que forman las naves, y sobre él se ha colocado recientemente un templete de madera de buen gusto, figurando jaspe, el cual sirve para esponer el Santísimo Sacramento: detras de él, y á la altura del presbiterio, aparece el coro, reducido, con silleria de nogal y un órgano mediano en una tribuna. Fue consagrada esta igl. por el Ilmo señor Fr. Domingo Silos Moreno, actual ob de la dióc., en el año de 1829. En las pinturas no se nota mérito artístico y solo se distingue entre ellas un S. Francisco; las alhajas de plata son las indispensables, los ornamentos regulares, y la lámpara de dicho metal que arde ante el altar mayor, fue donada por un devoto. La torre, que sirve de campanario, donde está el reloj de la c., ha sido hecha posteriormente; su obra es de silleria; su elevacion 150 pies, y su gusto regular; aunque se comprende que la falta un último cuerpo: la principio un tal Barranco y la concluyó D. Isidro Casaus, siendo costeada con limosnas. Está servida la igl. por un cura párroco llamado rector, beneficiado, y dotado con 12,000 rs., quien ejerce ademas las funciones de vicario ecl., y cura castrense, destino que en otro tiempo desempeñaba el comendador del conv. de mercenarios de la c.: el curato, clasificado de 2.º ascenso, es perpetuo y se provee por concurso, segun el mes en que vaca; está ayudado por dos tenientes que paga el Gobierno y el cura, con 2,160 rs. cada uno; cuenta ademas la igl. con un sochantre, organista y sacristanes, y con la asistencia de 20 sacerdotes, clérigos y esclaustrados, incluso el cura y tenientes, pero sin asignacion de ninguna clase los primeros. Existe otra, que es la del suprimido conv. de mercenarios calzados, fundada por D. Antonio Onañon, caballero de la órden de Santiago, en 31 de marzo de 1735, la cual está abierta al público como ayuda de parr., con un capellan que la sirve sin sueldo: se compone de tres naves de piedra y ladrillo, con crucero de mediana arquitectura; su long. es de 141 pies castellanos, su anchura total de 60, y su mayor elevacion en la cúpula de 63 pies: tiene 12 altares y retablos sin mérito, y sus alhajas y ornamentos son escasos. El edificio del conv., despues de la esclaustracion de 12 religiosos que contaba la comunidad, fue donado al pueblo y convertido en cárcel pública, como se indicó anteriormente. Hay ademas tres capillas ó santuarios abiertos al culto público, dos de patronato particular dentro de la pobl., uno nombrado Ntra. Sra. de Europa, que fue la primitiva igl. y parr., y el otro del Sto. Cristo de la Alame-

da, hallándose sit. el terreno, que corresponde al Estado, á dist. de 3/4 leg. de la c., en un pago de viñas, en el sitio de la Punta del Carnero. En este número no estan incluidos los oratorios de los hospitales militar y civil, que forman parte integrante de sus edificios, ni el de los molinos, de patronato particular, á 1/2 leg. de la pobl. Los dos tenientes de la igl. matriz, son nombrados por la dignidad episcopal.; el capellan del hospital militar, por el Excmo Señor Patriarca: el del civil ó de la caridad, antes por dicha dignidad, y ahora por el ayunt. á propuesta de la junta de beneficencia; el de la Punta del Carnero por el prelado. y los de los otros oratorios por sus patronos. Al N. de la pobl., y separada 60 pasos de ella, existe una bonita alameda y paseo llamado de Cristina, hecho en el año de 1834 bajo la proteccion del general Canterác, formando un paralelógramo de 500 pies de long. y 320 de lat., dividido por una calle central con algunos asientos de piedra, dos laterales mas angostas, y otras trasversales formadas de árboles, y por los verdes vallados de 20 jardines plantados en los espacios que dejan dichas calles, los cuales son cultivados por particulares y guardados por la c. Al O. de estos jardines, y sobre una pequeña altura á 600 pasos de aquella, se encuentra un cementerio de regular capacidad y ventilado; y á dist. de 1/2 hora, otro de que no se hace uso actualmente, y fue construido en el tiempo del cólera-morbo. La obra mas notable en los afueras de la pobl., es un acueducto concluido por el arquitecto D. Pablo Casaus, en el año de 1784, el cual conduce á la c. toda el agua que necesita, desde la falda de la cord. de sierras sit. al O. á dist de una hora: está formado dicho acueducto sobre dos órdenes de arcadas, la primera de 500 pasos de estension y 25 pies de altura en su centro, y la segunda con 43 arcos cuya elevacion en el cauce del r. de la *Miel*, que pasa por bajo del mayor, es de 45 pies: toda la obra es de piedra y ladrillo, muy sólida, y dirigida con inteligencia. De esta agua se surten las dos fuentes de la plaza Alta, ya descritas, y ademas otras tres; una en la plaza Baja, otra en la ronda que rodea la c. por la parte del O., y la tercera cerca de la Marina, siendo estas las únicas que hay, aun cuando se encuentran dos pequeños manantiales, uno inmediato á la pobl., y otro á menos de 1/4 de hora de dist.: no faltan por eso varios pozos de agua dulce y muchos morunos.

El TÉRMINO confina al E. con las aguas de la bahía de Gibraltar; al S. con la embocadura del Estrecho del mismo nombre; al O. con el térm. de Tarifa, por el mojon alto, el sitio llamado de Torrecilla, el puerto del Bugeo, á subir á la sierra del Peñon del Fraile, la deh. de Ojen y puerto de la Dehesilla, térm. de la v. de los Barrios, y al N. con el de esta pobl. por la sierra de la Palma, garganta del Capitan y el r. *Palmones*, hasta desembocar en la mar. Desde la c. al lim. O. la mayor dist. es de hora y media; al N. una, y nada al E. y al S. porque la pobl. toca por estos lados con sus lim. naturales. La cabida de todo el térm. será de unas 10,800 fan. de tierra, inclusos los baldíos; de dominio particular hay 37, entre caballerías de 60 á 70 fan., y cortijos de 150 á 200, siendo el mayor el de San Bernabé, que tendrá unas 300: entre todos componen 3,000 fan.: de montes baldíos hay unas 2,300; las desamortizadas que correspondieron á manos muertas son dos cortijos, con cabida ambos de 350 fan., vendidos por el Estado en 24,000 duros á papel. No hay cas. ni granjas notables, y de los cortijos solo 4 tienen alguna comodidad en sus casas de teja: en las suertes de la deh. del Acebuchal se encuentran 2 muy pequeñas casas de recreo: en las viñas de la nombrada Punta de Carnero, 3 de las cuales, una tiene capilla donde se celebra misa los dias festivos, y otras 4 algo mejores en los huertos de arbolado repartidos á la falda de la sierra.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Todo es quebrado y su mayor parte montuoso, pues consiste en las cumbres y vertientes á la mar de la cord. que se desprende de la Serranía de Ronda, pasa al NO. de la c. y va á terminar en el cabo Punta del Carnero: sus principales prominencias son llamadas sierra del Algarrobo, Esclarecida, del Corchadillo y del Peñon del Fraile; mas las ondulaciones del terreno continúan hasta la playa: la deh. del Acebuchal, como una prolongacion de la misma playa, es algo mas llana; esta arenisca produce hortalizas y papas ó patatas de secano; pero lo restante del térm. es generalmente pedregoso, y en partes de pizarra, sin que por ella deje de tener gran fertilidad para pastos, que no se agotan en el estio: los sembrados granan mal por causa de los aires de la mar, y esto hace al terreno poco productivo, nada á propósito para labranza, y mucho para la cria de ganados. Las suertes principales en que se divide el térm., son las deh. de propios mencionadas mas adelante en el párrafo *Presupuesto Municipal*, las cuales estan repartidas á colonos bajo cierto cánon. En la ribera y márg. de uno y otro lado del r. de la *Miel* se cultivan hasta 20 huertas regadas con las aguas que se estraen del mismo por dos cáuces: todas se hallan contiguas á la c., no dist. la mas lejana ni medio cuarto de hora: en la dehesa de la Punta estan plantadas 43 posesiones de viñedo, con sus respectivos cas. Por todo el térm. hay 23 huertos de árboles frutales y hortaliza con pequeños manantiales que nacen y se consumen en su terreno; y á dist. de mas de una hora de la c., otras cinco huertas regadas, tres por la garganta de Botafuegos, y dos por veneros particulares. En las faldas de la sierra se crian bastantes quejigos y alcornoques, que podrán ocupar una estension como de 1,000 fan de tierra en todo el térm.; pero sus maderas no son de tal magnitud que puedan servir para la construccion de buques de alguna consideracion, y solo se destinan á leña y carbon. La estension de todos los baldíos consiste en mas de 3,300 fan., y sus terrenos son los mas montuosos y escabrosos de la sierra. En resúmen, á escepcion del ámbito que ocupa la c, que es terreno casi llano, á no ser por la parte del O, donde hay una altura que coronaba un fuerte cast.; lo restante es alto, ondeado con pequeños valles por donde se deslizan varias corrientes: lo demas de la costa (cuyos puntos notables estan marcados en el art. de la bahia) desde 1/2 leg. N., es terreno mas bajo especialmente los prados del r. *Palmones* y los de los riach. que estan mas al E., y producen abundantes pastos, como queda dicho. La parte de la costa hácia el S va subiendo insensiblemente hasta la dist. de 1/2 leg., donde empiezan las colinas mas altas, que se comunican con los montes que las siguen: el terreno alto, que corresponde directamente al O., es una llanura de 1 1/2 leg de ancho de tierras de labor, y lo demas, hasta el monte de Gibraltar, siguiendo la costa, es bajo, de pastos, que tiene por lo largo de ella mas de 2 leg. Desde allí se va alzando y ensanchándose el terreno á medida que se penetra en el interior, siendo esta la garganta que conduce al centro de la Andalucía baja. Contiguo á la c., entre ella y su arrabal, pasa el r. de la *Miel*, el cual, naciendo en la sierra del Peñon del Fraile, corre sin intermision de poniente á levante el espacio de mas de 2 leg., principiando en una garganta, y aumentando su anchura á 6 ú 8 varas cuando mas, pero con poca profundidad; es vadeable y desagua en la bahia inmediata al mismo muelle: en una caida que forma á 1/2 hora al O. de la c., mueve la máquina de un martinete de cobre, asi como los dos cauces ó acéquias que de él se desprenden en una y otra orilla, dan impulso á 9 molinos harineros, y riegan ademas 19 huertas: sobre el r. hay dos pequeños puentes para comunicar la c. con la Villa Vieja, de que ya se ha hablado. El r. *Palmones* nace en la deh. de Ojen, cabezada de la Zabala, térm. de los Barrios; corre 3 leg. de N. á S.; y desagua en la bahia, á una hora al N. de la c.: su profundidad cerca de la mar es grande, y su mayor anchura de unas 60 varas: mas dist de ella es vadeable y tiene un puente inmediato á dicha pobl. de los Barrios, y una barca propia de la misma y de Algeciras, muy próxima á la desembocadura en el mar: por ella pasan hasta carruajes, y solo para ó deja de conducir en las fuertes avenidas, que nunca se desbordan del cauce: el derecho que se exige por pasage de la barca, corresponde por mitad á los propios da dichas pobl. Existe ademas la garganta de Botafuegos ó del Capitan, que nace en los Corchadillos; se despeña desde la altura de unos 45 pies, formando una hermosa cascada, á que llaman la Chorrera, dist. una hora de la c.; corre 2 leg. de O. á NE.; mueve un molino de papel de estraza y 4 harineros; riegan tres huertas; va á desaguar en el r. *Palmones*, sin salir del térm., y tiene 2 puentes de poca consideracion. la garganta de Guerra, que nace en la sierra del Algarrobo, y la de Marchenilla, que toma su origen en el Canuto de Arca, corren una leg. de O. á E., riegan varios huertos y se unen no lejos de la playa llamada de Getares á SO. de la c., por la cual salen á la mar: su desague, á que nombran arroyo del *Picaro*, está interrumpida en el verano; pero en

el invierno es temible por la fuerza de sus corrientes. Por último, la garganta de la Fuente Santa, que corre de SO. é NO. y es de poca consideracion, fenece en el r. *Palmones*, regando antes varios huertos.

Caminos y correos. En cuanto á los primeros, solo tiene los de pueblo á pueblo, de herradura, casi intransitables los mas, á escepcion del que conduce á los Barrios, y á la playa hasta Gibraltar, por donde pueden pasar carruajes. Dificilmente habrá en España un punto mas descuidado en los medios de comunicacion, que el del que nos ocupamos, tan importante por su posicion geográfica, y por hallarse al frente de una plaza estranjera; pues solo tienen los vapores que hacen escala en el puerto, y los demas recursos que le proporciona su calidad marit. Los correos de Madrid y demas prov. de España entran los lunes, miércoles y sábados á las 5 de la mañana, y salen los domingos, miércoles y viernes á las 6 de la tarde, conduciendo la correspondencia un postillon á caballo de la casa de postas que existe en San Roque. Hay ademas 2 correos particulares, llamados estafetas, uno directamente para Cádiz, que entra los mártes y viernes á las 4 de la tarde, y sale los lunes y jueves á las 2 de la misma, y otro por la costa á Málaga, el cual llega los miércoles á las 6 de la mañana, y sale los jueves á las 2 de la tarde. La correspondencia de Ceuta que conducen los dos jabeques, que sirven para comunicar con dicha plaza, suelen ir á Algeciras, permitiéndolo el tiempo, las domingos y miércoles, y volverse los lunes y jueves.

Producciones. Se cogen por término medio en los años buenos y medianos 24,000 fan de trigo, y 4,000 de cebada, siendo la cosecha de maiz y de las demas semillas, casi insignificante: estos prod. no bastan para el consumo de 4 meses de la pobl., y asi es necesario importar mayor número de fan. de trigo y cebada de Tarifa, Veger, pueblos inmediatos y la costa de levante ó de Sevilla: de la uva que producen las viñas, la mayor parte se consume en verdeo, estrayéndose alguna asi como otras frutas y hortalizas, para Gibraltar: á vinagre se destina muy poca: los vinos se importan casi todos, embarcados en distintos puntos; el aguardiente lo conducen de la Serranía de Ronda, y por mar de los mercados de la costa, y los aceites de Sevilla y Málaga, pues la aceituna no se cria en el pais. Los lienzos y géneros de todas clases se importan generalmente de Gibraltar, espendiéndose con mucha baratura, varios de ellos en las frecuentes ventas y almonedas que la hacienda pública hace de los decomisados, que entran en la aduana con mucha abundancia. Los paños se llevan de Cataluña y Valencia. Hay dentro del térm. 1,900 cab. de ganado vacuno, en cuyo número se incluyen 200 yuntas de labor, y vendran á producir 600 crias al año; 150 yeguas de vientre con 60 crias; 2,000 cabras, 300 ovejas y 600 cerdos. El arbolado frutal produce regularmente, mas sin embargo, se importan frutas de otros pueblos, la mayor parte de la Serranía de Ronda; los quejigos y alcornoques dan bellota como para 800 cerdos de montanera; mas estos no bastan para el consumo de la pobl., y para los pedidos de Ceuta y Gibraltar, y por eso se conducen de los montes mas inmediatos al térm., hasta 3,000 cebados: se consumen ademas próximamente 1,000 reses vacunas y 4 á 5,000 cabras al año. La caza mayor consiste en corzos y jabalies, no con mucha abundancia, pero con mas los conejos y las aves de paso; respecto á animales dañinos hay muchos lobos y zorras. En el térm. existen varias canteras de losas apropósito para embaldosado, muy fáciles de estraerse, pues vienen colocadas en capas paralelas, del espesor necesario para este objeto, y divididas entre si: hasta el dia se benefician solo 6, cuyo prod. se trasporta embarcado á Cádiz, Málaga, Sevilla y otros muchos puertos, aun de ultramar, siendo muy estimadas estas baldosas por su buena calidad y baratura, y dejando mucha utilidad á los que se dedican á estraerlas, segun es mayor ó menor el pedido. Muchas rocas de la sierra parecen mineralizadas con señales de cobre ó hierro, pero no se encuentra abierta mina alguna. A 1 hora de dist. de la c. estan los baños minerales llamados de la Fuente Sana, sit. en la garganta del mismo nombre: el agua que con abundancia los surte, es hidro-sulfúrica ó hepática, bastante cargada de mineral, y se aplica con escelentes resultados para toda clase de afecciones cutáneas: se encuentran muy descuidados, sin facultativo de dotacion: consisten en una alberca de regular capacidad con las aguas corrientes, y junto á ellos hay hasta unas 18 habitaciones de teja y varias chozas, para 20 familias poco mas ó menos, que suelen concurrir á ellos. En otros puntos de la falda de la sierra, se hallan 5 ó mas fuentes mineralizadas sin que se hayan analizado: algunas parecen ferruginosas, y los naturales beben el agua de casi todas ellas, porque son tradicionales sus buenos resultados para ciertas enfermedades. No se coge pescado en el agua dulce, mas en la salada de la bahia se ejercitan los moradores en pescar en muchas barcas con copos y redes de distintas especies, proporcionando con abundancia y baratura pescado de todas clases á la pobl., donde se consume: solo algunas veces se salan sardinas para esportarlas, aunque en poca cantidad.

Artes é industria. Esta c. es agrícola y marit.: hay 4 fáb. de curtidos, donde se benefician las pieles del pais, y las que se importan de las costas de España y de Africa: sus prod. surten la pobl., y se estraen para la Serranía de Ronda y pueblos inmediatos: 2 fáb. nacientes de tejidos de hilo y algodones, con unos 30 telares, cuyas hilazas se llevan de Barcelona y Cádiz; los lienzos comunes que tejen, se consumen en la c., y aun se esportan para otros pueblos comarcanos: lo mismo sucede con una fáb. de sombreros que surte 6 tiendas de la pobl. y los pedidos de otros puntos, y otra de naipes y papel pintado, que esporta á Cádiz sus manufacturas. Hay 5 tejares y alfarerias, de los que se estraen bastantes ladrillos y tejas para Gibraltar; 3 fáb. de corcho, una de guantes, otra de calderas y efectos de cobre, cuyos prod. se estraen en parte, y otras varias de distintos efectos de poca importancia. Se está fabricando un molino de viento en la altura de la Villa Vieja; hay 4 tahonas, 6 molinos harineros de 2 piedras, 5 de una, 2 de represa, otro de papel de estraza y un martinete de cobre en los r. y gargantas ya indicados.

El comercio consiste en la esportacion á Cádiz y Málaga, de carbon y curtidos por la mar, á que se dedican 2 negociantes; en la de baldosas y algunos pequeños cargamentos de patatas del pais, y en la importacion de granos, vinos, aceites y todo lo demas que falta para el consumo: con la Serranía de Ronda y pueblos inmediatos, suelen cambiarse algunos efectos por granos y aguardientes, y á Gibraltar se remiten comestibles por dinero: mas es nulo el comercio con los demas pueblos del interior, por hallarse aislado este pais con la falta total de caminos transitables, á á pesar de su ventajosa posicion marit. Con motivo de esta se ocupan en el comercio de cabotaje 60 buques, entre jabeques, misticos y faluchos.

Digimos al principio de este art. que en el párrafo destinado á hablar del comercio, nos ocupariamos de la importacion y esportacion de géneros y efectos verificadas por el puerto de Algeciras, para venir por este medio á deducir cuál es en él el movimiento comercial. Al ejecutarlo presentamos 7 estados tomados de los que mensualmente remite al Gobierno la aduana de dicha c., los cuales se refieren á los años de 1843 y 1844. El primero es relativo á las mercancias importadas por los buques que han entrado del estranjero: el segundo á las esportadas por los buques que han salido; el tercero al número de estas mismas embarcaciones; el cuarto se refiere á las mercancias de que se componian los cargamentos de los buques entrados; el quinto á las mercancias de los buques salidos; el sesto al número de buques nacionales entrados y salidos, para el comercio de cabotaje en los espresados años 1843 y 1844, y el sétimo estado presenta la balanza general de entrada y salida en el año comun, segun los mencionados datos de la aduana. En vista, pues de estos antecedentes, que como oficiales los hemos preferido á los adquiridos por nosotros, se puede venir en conocimiento de la altura á que se halla el comercio de Algeciras, y hacer importantes deducciones sobre lo que pudiera ser esta pobl. si se llevasen á cabo las mejoras que indicamos mas adelante, y que con justicia reclama un pueblo tan ventajosamente sit. por la naturaleza.

ADUANA DE ALGECIRAS.

Mercancías importadas por los buques que han entrado del estranjero en el año de 1843.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	BANDERA NACIONAL.
Cueros al pelo	Libras.	9,552
Juguetes de carton y estaño	Id.	6
Loza de pedernal	Piezas.	269
Tripas secas de vaca	Libras.	108
Vidrios huecos	Arrobas.	32
Valor total de las mercaderías	Reales vellon.	24,239 17
Derechos de importacion	Reales vellon.	5,786 21

NOTAS. 1.ª No aparecen estados del año de 1844. 2.ª Tampoco consta introduccion en bandera estranjera.

Mercancías esportadas por los buques que han salido para el estranjero en los años de 1843 y 1844.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	BANDERA NACIONAL. 1843.	BANDERA NACIONAL. 1844.	TOTAL GENERAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
Aguardiente	Arrobas.	138	56	194	92
Alpiste	Fanegas.	42	100	100	50
Anchoas	Quintales.	»	»	42	21
Aceite de almendras	Libras.	»	564	564	282
Cebada	Fanegas.	»	815	815	407
Huesos de animales	Quintales.	»	600	600	300
Licores	Arrobas.	»	4	4	2
Naranjas y limones	Id.	208	»	208	104
Rosquillas	Libras.	»	25	25	12
Sanguijuelas	Id.	»	168	336	168
Terralla	Cargas.	»	4	4	2
Tela de algodon	Varas.	»	164	164	82
Vino	Arrobas.	192	168	360	180
Vizcochos	Libras.	»	62	62	31
Valor total de los objetos esportados	Rs. vn.	14,585	34,066	48,651	24,326

NOTA. No aparecen esportaciones en bandera estranjera.

Movimiento comercial con el estranjero de los años de 1843 y 1844

NÚMERO DE BUQUES QUE HAN ENTRADO Y SALIDO DEL PUERTO DE ALGECIRAS CON ESTE DESTINO.

AÑOS.	ENTRADA. En cada año. Buques	Toneladas.	Tripulacion.	Año comun. Buques	Toneladas.	Tripulacion.	AÑOS.	SALIDA. En cada año. Buques	Toneladas.	Tripulacion.	Año comun. Buques	Toneladas.	Tripulacion.
1843	21	567	121	45	1,812	321	1843	»	»	»	8	519	55
1844	69	3,058	532				1844	8	519	55			
Total de los dos años.	90	3,625	643	»	»	»	Total de los dos años.	8	519	55	»	»	»

COMERCIO DE CABOTAGE.—ADUANA DE ALGECIRAS.

Mercancias de que se componian los cargamentos de los buques entrados.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1843	AÑOS. 1844	TOTAL.	AÑO COMUN.
Aceite de olivo	Arrobas.	684	1,311	1,995	997
Aguardiente	id.	2,867	511	3,378	1,689
Algodon hilado	Libras.	10,555	5,240	15,795	7,897
Almendron	Arrobas.	389	1,020	1,409	704
Alpargatas	Pares.	518	480	998	499
Arroz	Arrobas.	6,580	13,541	20,121	10,060
Azucar	id.	4,935	15,517	20,452	10,226
Bacalao	Quintales.	152	26	178	89
Botones de seda	Gruesas.	113	2,942	3,055	1,527
Cacao	Libras.	3,885	11,705	15,590	7,795
Café	id.	11,665	36,711	48,366	24,183
Canela	id.	327	1,068	1,395	697
Cañamazo	Varas.	15,734	9,730	25,464	12,732
Caoba	Quintales.	220	440	660	330
Cebada	Fanegas.	5,085	23,756	28,841	14,420
Cecina	Arrobas.	485	594	1,079	539
Cintas de algodon	Docenas de piezas	703	1,578	2,281	1,140
Cotonia	Varas.	4,778	2,789	7,567	3,783
Cregüelas	id.	28,624	26,447	55,071	27,535
Cueros al pelo	Libras.	36,430	101,864	138,294	69,147
Dinero	Rs. vn.	207,000	94,800	301,800	150,900
Encage	Piezas.	105	940	1,045	522
Felpas de seda	Varas.	1,395	998	2,393	1,196
Habas	Fanegas.	797	4,375	5,172	2,586
Hierro	Arrobas.	316	458	774	387
Higos secos	id.	4,184	1,416	5,600	2,800
Jabon	Quintales.	1,905	1,636	3,541	1,770
Maiz	Fanegas.	826	3,653	4,479	2,239
Mantas ó cobertores	Número.	115	683	798	399
Medias de algodon	Docenas.	120	860	980	490
Muestras de quincalla	Bultos.	31	24	55	27
Paños	Varas.	17,620	16,158	33,778	6,889
Pañuelos de seda	Docenas.	142	106	248	124
Papel	Resmas.	8,299	7,286	15,585	7,792
Pasas	Arrobas.	2,468	490	2,958	1,479
Pelo de camello	Libras.	»	286	286	143
Pimiento molido	Arrobas.	830	364	1,194	597
Plomo en municion	id.	644	86	730	365
Productos químicos y farmacéuticos	Libras.	»	889	889	444
Queso	Arrobas.	99	96	195	97
Sarga de seda	Varas.	566	100	666	333
Seda torcida	Libras.	904	475	1,379	689
Tablas y tablones de pino	Número.	6,299	10,720	17,019	8,509
Tafetan	Varas.	1,635	951	2,586	1,293
Tela de seda para chalecos	id.	873	1,194	2,067	1,033
Tela de lana	id.	759	2,100	2,859	1,429
Id. de algodon	id.	1,321	9,539	10,860	5,430
Terliz	id.	»	8,000	8,000	4,000
Trigo	Fanegas.	1,998	8,267	10,267	5,133
Vino	Arrobas.	14,604	23,841	38,445	19,229
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	368,156	751,308	1.118,464	559,232
Total valor de las mercancias entradas por el cabotage	Rs. vn.	2.904,527	4.480,201	7.384,728	3.692,364

NOTA. Entre los efectos varios de 1844 se incluyen 76 marcos de plata labrada, cuyo valor es de 18,040 rs.

COMERCIO DE CABOTAGE.—ADUANA DE ALGECIRAS.

Mercaderías de que se componían los cargamentos de los buques salidos (*).

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1843	1844	TOTAL.	AÑO COMUN.
Arroz	Arrobas.	15,538	1,009	16,547	8,273
Azúcar	id.	1,242	1,341	2,583	1,291
Bacalao	Quintales.	1,233	26	1,259	629
Botas vacias y usadas	Número.	1,181	983	2,164	1,082
Cacao	Libras.	38,980	»	38,980	19,490
Café	id.	»	5,744	5,744	2,872
Canela	id.	3,486	»	3,486	1,743
Cañamazo	Varas.	64,264	»	64,264	32,132
Carbon de leña	Arrobas.	234,720	246,678	481,398	240,699
Cebada	Fanegas.	100	2,122	2,222	1,111
Cera amarilla	Arrobas.	269	247	516	258
Corcho en panes	Quintales.	668	1,553	3,221	1,110
Corteza interior de alcornoque	Arrobas.	97,137	105,019	202,156	101,078
Cregüela	Varas.	65,275	20,336	85,611	42,805
Cúbica	id.	2,100	»	2,100	1,050
Dinero	Rs. vn.	1.436,960	2.839,260	4.276,220	2.138,110
Duelas para pipas	Número.	6,250	260	6,510	3,255
Ganado vacuno	Cabezas.	229	70	299	159
Id. de cerda	id.	1,267	190	1,457	728
Id. lanar	id.	2,720	2,150	4.870	2,435
Hierro	Quintales.	2,902	3	2,905	1,452
Irlanda (tela)	Varas.	4,002	»	4,002	2,001
Leña	Quintales.	2,198	1,490	3,688	1,844
Lonetas	Varas.	6,240	146	6,386	3,193
Losas de cantería	id.	11,573	15,130	25,703	13,351
Manteca de cerdo	Arrobas.	85	209	294	147
Paja trillada	id.	15,860	8,200	24,060	12,030
Paño	Varas.	2,252	402	2,654	1,327
Papel	Resmas.	7,996	9,745	17,741	8,870
Patatas	Arrobas.	850	1,205	2,055	1,027
Platillas (tela)	Varas.	13,344	»	13,344	6,672
Ruanes (id.)	id.	6,100	»	6,100	3,050
Sardinas saladas	Arrobas.	1,542	»	1,542	771
Suela	Libras.	5,887	5,687	11,574	5,787
Tablas y tablones de pino	Número.	60	1,624	1,684	842
Tapones de corcho	Arrobas.	1,212	240	1,452	726
Trapos viejos	Quintales.	1,072	588	1,660	830
Vino	Arrobas.	1,428	3,025	4,453	2,226
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	450,700	569,008	1.019,708	509,854
Total valor de las mercaderías estraidas por el cabotage	Rs. vn.	5.751,927	5.345,615	11.107,542	5.553,771

Número de buques nacionales entrados y salidos en este puerto para el comercio de cabotage en los años de 1843 y 1844.

ENTRADA. AÑOS.	En cada año. Buques	Toneladas.	Tripulacion.	Año comun. Buques	Toneladas.	Tripulacion.	SALIDA. AÑOS.	En cada año. Buques	Toneladas.	Tripulacion	Año comun. Buques	Toneladas.	Tripulacion.
1843.	454	13,931	3,203	527	16,979	3,753	1843.	478	10,366	2,693	496	2,977	2,353
1844.	599	19,928	4,304				1844.	505	9,488	3,014			
Totales	1,053	33,259	7,507	»	»	»	Totales.	983	19,854	5,707	»	»	»

(*) Debe tenerse presente que incluyéndose en el total valor del esportado 4.270,220 rs. en metálico, resulta el verdadero valor de aquellas en 6.831,322.

ADUANA DE ALGECIRAS.

Balanza general de entrada y salida en el año comun, segun los estados mensuales y oficiales de esta aduana.

Valor total de la importacion por el cabotage. Rs. vn.		3.692,634
——Id. por el estranjero.		24,239
Total.		3.715,873
Valor total de la esportacion por cabotage.	5.553,771	5.578,097
——Id. al estranjero.	24,326	
Esceso de esportacion.		1.851,224
Debe tenerse presente que se incluyeron en la importacion, á saber:		
76 marcos de plata labrada que hacen rs. vn.	18,040	
Dinero efectivo.	150,900	
Total dinero importado.	168,940	
El dinero efectivo esportado en el año comun, asciende á.	2.138,110	
Esceso en favor del dinero esportado.	1.969,170	1.969,170
Verdadera diferencia en favor de la esportacion de mercaderias.		117,946

Poblacion oficial: 2,355 vec., 11,077 alm. Ademas de los comerciantes, fabricantes y operarios de que va hecho mérito, no faltan en la c., despues de los labradores, los profesores de ciencias y los artistas necesarios.

Riqueza y contribuciones: cap. prod.: 18.481,800 rs.: imp.: 997,744 rs.: contr.; 657,387 rs.

El presupuesto municipal asciende á 400,000 rs. y se cubre con el prod. de propios y arbitrios. Los primeros consisten en 6 deh. llamadas de la Punta, Abiertas, Novillero, Ceuta, Algarrobo y Acebuchal de cabida todas de 5,500 fan. de tierra· están repartidas entre los vec. bajo cierto cánon; la primera para viñedo y la última sin censo para pinos: prod. anualmente á los propios 24,000 rs.: los montes de este campo son comunes en su fruto entre esta c. San Roque y los Barrios, y su prod. se divide con igualdad entre los tres correspondiendo á la primera 15,000 rs. anuales. La mayor parte de las atenciones municipales se han cubierto hasta el dia con los arbitrios impuestos sobre las cab. de res, el vino y vinagre, y pesos y medidas, el carbon, corcho, curtido y leña, sobre la libra de carne y por el derecho del pasage en la barca del r. *Palmones* por mitad con los Barrios, cuyos arbitrios reunidos vienen á producir al año unos 300,000 rs.; ademas los propios de los Barrios satisfacen á los de esta c. para atenciones de la casa de espósitos 3,000. El secretario de ayunt. disfruta la dotacion de 12,000 rs. anuales y 500 mas por gastos de oficina, teniendo á sus órdenes un oficial mayor con 5,500 reales de sueldo, otro segundo con 3,650 y 3 escribientes pagados todos de los fondos de propios.

Fiestas. La de Ntra. Sra. de la Palma, que se celebra el dia 25 de marzo en conmemoracion de la toma de la c. en igual dia; y la de San Bernardo patron de los pueblos del Campo, el dia 20 de agosto.

Algeciras por su posicion topográfica deberia ser una de las pobl. mas importantes de España: mas para llegar á este grado, le faltan dos esenciales elementos. El primero es la construccion de un seguro puerto en su bahia, y de un muelle cómodo y proporcionado, para cuyas obras se presta admirablemente la naturaleza. Desde el sitio de la plaza, llamado Torre de San Garcia, hasta la Isla Verde, salen á la superficie del agua varios órdenes de arrecifes, que podrian servir de cimiento á la obra que resguardase el puerto de los vientos S. y SO. que le combaten en el invierno. Desde la misma isla á NE. corren otros órdenes de peñas, sobre las cuales podria tambien fomarse el estremo de la obra, que pusiese á cubierto el fondeadero del viento SE., que es el que hoy le hace mas inseguro; y en fin á la dist. de medio cable al ENE. del muelle, se halla el islote, formado de dos grandes rocas á que se llama Piedra de la Galera, donde podria apoyarse al cab. de un buen muelle. La canteria y demas materiales se encuentran muy á mano para dichas obras, cuya utilidad seria tanto mayor, cuanto que el puerto es necesario para arribada siempre que reinan en el Estrecho vientos al O. que impiden completamente la navegacion á los buques que vienen del Mediterráneo, los cuales tienen que acogerse á esta ensenada, que parece destinada sábiamente por la naturaleza para este objeto. Careciendo, pues, los buques en el rádio de Cádiz á Málaga de un fondeadero seguro á la entrada del peligroso Estrecho de Gibraltar, y siendo Algeciras un punto intermedio entre ambas c., dotada de una espaciosa ensenada, donde con poco costo podria hacerse un puerto y muelle hace muchos años que el ayunt. gestiona por conseguir esta autorizacion y aunque con fecha 25 de mayo de 1844 se mandó por el ministerio de la Gobernacion al director general de caminos, que conciliando esta nueva atencion con las demas del servicio ordinario, comisionase un ingeniero que formase el proyecto y presupuesto, ingnoramos que haya tenido resultado esta órden. Asi es, que la mayor parte de las pérdidas y averias que sufren las embarcaciones en aquellas costas, es por la falta del espresado muelle, que los obliga á tomar el inseguro puerto de Gibraltar, privando á nuestro pais de pingües recurso; pues constantemente existen infinidad de velas en dichos mares, esperando vientos oportunos, para el paso del Estrecho. A estas razones de utilidad y conveniencia, se agrega la del decoro y lustre de nuestra nacion; porque cuando los ingleses estan constantemente haciendo en Gibraltar á nuestra vista, no ya obras de necesidad sino de lujo, aunque no sean las mismas las circunstancias en que uno y otro pais se encuentra, al menos se debia evitar todo lo que redunda en descrédito de aquel en que vivimos (*) El segundo elemento de riqueza para el terr. de Algeciras, que lo reclama con toda urgencia, seria su comunicacion con Cádiz, el interior de Andalucia y la Serrania de Ronda, por medio de arrecifes, de que se carece absolutamente, á pesar de la importancia militar y mercantil de dicha c., á las que ha debido esclusivamente su engrandecimiento en un corto número de años;

(*) Como no puedo atracar ni una lancha á lo que en Algeciras se llama muelle, fue necesario formar uno artificial de madera en febrero del corriente año, para que desembarcara el gobernador de Gibraltar, cuando fue á dicha c. á pagar la visita á nuestro general el señor Lara.

sobre todo, la carretera de Cádiz por Tarifa, está de tal modo intransitable, que aun las personas que tienen miedo al mar, se embarcan, porque consideran la navegacion menos peligrosa, que el esponerse á pasar por breñas y despeñaderos. Son innumerables las instancias que se han hecho por los ayunt. interesados, con el fin de obtener un remedio á tan grave mal, concretándose unas á pedir la formacion del trozo de carretera desde Algeciras á Tarifa, que es el pedazo mas malo, y estendiéndose otras á la construccion del camino desde Cádiz á Gibraltar, pasando por Algeciras y Tarifa: pero estos proyectos, apoyados no solo por todas las autoridades de la demarcacion de Algeciras, sino tambien por las de la cap., se han quedado en tal estado, á pesar de que por resolucion de 31 de octubre de 1844, se mandó á la Direccion General de caminos que encargase á un ingeniero el correspondiente proyecto y presupuesto para la construccion de una carretera de Cádiz á Algeciras. Tambien hace muchos años que esta última c. está gestionando, sin fruto hasta ahora, para que se estinga el oneroso privilegio que disfruta la plaza de Ceuta, para importar del estranjero todos los art. de comer, beber y arder, porque á la sombra de esta gravosa escepcion se surte aquella plaza de todo lo que necesita, de Gibraltar, á donde va cuanto efectivo recibe Ceuta, en vez de circular en Algeciras y demas pueblos limítrofes Adoptada aquella medida, no se perjudicarian las prod. del pais, ni el numerario iria al mercado de la plaza estranjera.

HISTORIA. El francés Romey, en su historia de España, sin razon geográfica alguna, da á Algeciras el nombre de Barbesula, con el cual Mela, Plinio y Ptolomeo presentan una c. próxima á Calpe; mas antes de llegar á este monte, en la costa del Mediterráneo (V.). Los mismos geógrafos, con Estrabon, Marciano Heracleota y otros, acreditan ser igualmente caprichosa la opinion de Ambrosio de Morales, el conde de Lumiares, Florian de Ocampo, Ferreras etc., que la denominan Carteia; pues, segun su doctrina, esta debió hallarse sobre la banda oriental del golfo (V.). De todos estos geógrafos solo Plinio ha pasado en silencio otra c. del mismo golfo, vecina de Carteia al O.: pero el que ha dejado particular mencion de ella, ha sido el célebre español Pomponio Mela, por ser su patria («*Sinus ultra* calpem) *est, in eoque Carteya (ut quidam putant alicuando Tartessos), et quam transvecti ex Africa Phoenices habitant, atque unde nos sumus Tingenteratum.*» dice en el libro II cap. VI *de Situ Orbis.* Claramente resulta ser bárbaro el nombre *Tingenteratum* que se lee en casi todos los manuscritos de este geógrafo; por lo que se ha corregido en la última edicion de Reynoldo Tingi Altera. Tal vez se haya entendido asi, porque Estrabon, en su geografia refiere que junto á Tingi, en la Mauritania, estaba antiguamente la c. Zeles, cuyo vecindario traslaron los romanos á la costa ibérica, que la daba frente, habiéndose unido á él varias familias de Tingi, y allí las colonizaron, con algunas otras romanas. Pudo muy bien llamarse por esta razon la segunda Tingi ó la nueva Zeles; sin que obste para estas denominaciones, que nunca se la diera la de segunda Roma, como arguye el señor Cortés en su diccionario; pues no aparece mejor razon para que Tingi y Zeles diesen sus nombres á otros pueblos; y Roma tenia innumerables colonias, pobladas puramente de sus hijos. Pero el mismo Estrabon dice que la denominaron Julia Ioza, y de ninguna parte resulta algunas de aquellas denominaciones. El nombre Ioza la fue dado del idioma de sus hab. púnicos: su raiz (goz) espresa el acto de traslacion, de donde Goza ó Ioza; la Trasladada, nombre el mas á propósito para este pueblo, que habia pasado de una á otra costa del Mediterráneo. Sin duda la dió Mela este mismo nombre, convertido en su equivalente latino Trasducta: asi opinó tambien el mencionado D. Miguel Cortés, é ilustró su testo corrigiendo: «*Adque unde nos sumos T. Ingressis fretum, Mellaria, et bello, et Baesippo, usque ad Junonis promontorium oram freti occupant.*» Con efecto: hecha esta correccion, resulta el sinónimo latino del nombre, la misma topografia, y el origen de la Julia Ioza de Estrabon; el mismo nombre y sit. que Ptolomeo la da en su *Iphigesis* geográfica; el nombre é idéntico sitio que Marciano la atribuye; el mismo con que la menciona el Anónimo de Rábena; el único, en fin, que resulta de todas las fuentes de la geografia. Confirma esta opinion la facilidad con que los copiantes pudieron señalar el nombre Trasducta con la inicial *T.* solamente, para economizar se tiempo y trabajo, de lo que hay repetidos ejemplos, llenando la ciencia geográfica de tinieblas, cuya aclaracion tantas vigilias cuesta al filólogo: por crasis pudo luego resultar *Tingresis fretum*, y mas corrompido *Tingenteratum.* El diligentisimo Plinio, que para dar á luz su portentosa Historia Natural, respecto á la geografia ibérica, despues de haber recorrido gran parte del pais por sí mismo, siendo indudable que cada escritor es más exacto y estenso, hablando de su patria, debió fijarse particularmente en los españoles Grácula, Posidonio y Mela que le habian precedido; presenta la misma frase, que, con esta correccion, resulta del último: *intranti fretum á Gadir, dextra Africa est.* Plinio y Mela traian su descripcion, de puntos opuestos. Todos los trabajos que los esclarecidos ingenios de Hermolao Bárbaro, Isaac Vosio, Schoto y Gronovio han dedicado al testo de Mela, para restituirlo á su pureza, no le han podido dar mejor sentido. Querer, como algunos, que Mela hiciese referencia á Mellaria al mencionar su patria, fuera lo mas arbitrario; pues la analogia de las palabras Mela y Mellaria, que sin duda ha producido este error, nada significa: Mela era nombre de familia bien conocido en Roma, segun consta de Plinio y Tácito: el gentilicio de Mellaria hubiera sido Mellarius ó Mellariensis: no Mela ó Mella: y Mellaria no estaba en el mismo Sinus ó Golfo que *Carteia* (V.), como la c. á que el ilustre cosmógrafo atribuye su naturaleza. Es indudable la existencia de una c. denominada Julia-Ioza ó Julia Transducta, en el sitio que Mela indica, y á ella es á la que se refiere. Vecina á Carteia, ambas en el golfo de Algeciras, la una estaba junto á Calpe, la otra en la banda opuesta. Ptolomeo las atribuye á los bástulos poenos, dando á esta (Transducta) 6° 40′ de long., 36° con 20′ de lat.; y á aquella 7° con 30′ de long. y 36° con 5′ de lat.: en medio de ambas nombra equivocadamente á Barbesula, debiendo hacerlo despues de Carteia, como Weseling advierte. Marciano Heracleota, en su *Periplus Iberiæ*, describiendo la costa desde Calpe á la Lusitania, dice: «*Ad Carteia vero ad Barbesolam stadia* 100. *A Berbesolis autem ad Transductam non plus stadiis* 200, *non minus juxta liniam Hypotenusam stadiis* 145. *A Transductis vero ad Mentariam non plus stadiis* 115, *non minus stadiis* 123. Con el mismo error que Ptolomeo, se ve, coloca á Barbesula entre Carteia y Transducta, 100 estadios dist. de la primera (no llega á 12 millas); y no mas de 200 de la segunda; ni menos de 145, tomando la medida por la linea hypotenusa. En el mas de 185, y el menos de 123, que cuenta desde Transducta á Mellaria, no discorda, como acostumbra, de otros geógrafos. El francés De-La Nauce, Mariana, Masdeu etc., han confundido esta c. con la *Portus Albus* del itinerario, atribuido á Antonino, cuyo documento la presenta, como lugar de mansion, 6 millas O. de Carteia: pero es un error: Ptolomeo, como hemos visto, da á Carteia 50 min. de long. mas que á Transducta, con 15 menos de lat.: aunque *Portus Albus* hubiera sido posesion de Transducta, como el *Portus Victoriæ* de los Juliobrigenses, *Portus Magnus* de los Brigantinos etc., nunca debieron confundirse (V. PORTUS ALBUS). El geógrafo Ravenate menciona, entre Transducta y Mellaria, otra c. llamada Cetraria, desconocida de los demas geógrafos; por esta razon, Isaac Vosio creyó ser un apellido de la misma Transducta, y leyó Transducta Cetraria, cuya opinion siguió el M. Florez; pero Noris (*in cenotaphia Pisana*) la rebate, leyendo el pasage del anónimo: Carteia, Transducta, Cetraria, Mellaria etc: era sin duda c. distinta (V.), pues, como el mismo cardenal dice, es infundada la conjetura, que guió á Vosio, discurriendo haberse llamado Cetraria, porque Julio César, vencidos los pompeyos, envió á Transducta los soldados pompeyanos de las cohortes Cetratas: el mismo César (*in coment.*) refiere, que, habiendo quedado vencedor, disolvió las cohortes pompeyanas, y envió los soldados que las componian libres á sus casas. Si bien no puede darse á Cetraria una reduccion exactamente acorde con la espresion del Ravenate, conocida es la poca precision é inexactitud de su método descriptivo, y el desorden con que menciona las pobl.: debe tenerse este por uno de los muchos casos, en que lejos de ilustrar la ciencia geográfica, la hubiera hecho impenetrable; sino tuviese mas sólidos fundamentos, llevándonos á la estraña necesidad de buscar la interpretacion de su testo, en los geógragos que le precedieron. No debe, ni puede, la c. Julia Transducta ó Julia-Ioza confundirse con otra alguna;

ni tuvo mas denominaciones que estas, equivalentes, segun se ha dicho: en sus medallas se lee por aféresis *Traducta.* D. Macario Fariñas, inventor de las inscripciones, que inspiraron á Rodrigo Caro la peregrina idea de crear una nueva Beturia en la Serrania de Ronda (V. ACINIPO Y BOETUBIA), la reduce á Bolonia, contra la uniforme doctrina de todos los maestros de la geografia. Esta designa terminantemente su correspondencia á Algeciras (V. JULIA TRANSDUCTA y JULIA IOZA). Ya se ha dicho, con Estrabon, que esta c. fue una colonia, establecida por los romanos, á la que trasladaron los hab. de la ant. Zeles, c. púnica de la costa africana, varios de Tingi y algunos tambien de Roma. Segun Isaac Vosio, debió ser Julio César, quien verificó esta traslacion y establecimiento; ó ya existia la pobl. anterior á su imperio: pero el M. Florez la atribuye á su sucesor Augusto; aunque tambien conviene en que existia antes algun pueblo sobre el mismo sitio; admitiendo ademas el bárbaro nombre Tingentera ó Cingentera de los manuscritos, tal como de ellos resulta. Parece mas probable ser su fundacion, obra de Augusto que de Julio; sin que obste la denominacion Julia, como sostiene Vallant; pues, segun Plinio propone, este dictado se dió á las colonias establecidas por Augusto; á este se atribuyen muchas Julias, que le adularon, honrando á su antecesor con apellidarse de su nombre. En tiempo de Julio César, reinaba Bogud en la Tingitania, y no es de creer se efectuase esta traslacion hasta despues de concluida la guerra Cantábrica; nueva razon que acredita ser infundada la congetura, porque Vosio quiso apellidarla Cetraaria; pues aun no existia en tiempo de Julio César. Contraria traslacion, puede inferirse de Plinio, fue verificada por Claudio: este, segun el cardenal Noris, ha esplicado el testo del naturalista, cuya interpretacion siguieron Arduino y Jovert, volvió sus primitivos hogares á los púnicos que Augusto habia traido á España de la ant. Tingi, obra de Antæo, y la elevó á colonia, que despues se denominó tambien, por este motivo, Julia Traducta, y es la actual Tanger. La Traducta Bética continuó sin embargo, siendo c. de importancia, y á ella corresponden las medallas que se conservan con este nombre y el rostro de Augusto César, que fue quien la concedió el privilegio de acuñar. San Gregorio Turonense certifica su existencia en tiempo de los vándalos: «*Prosecuentibus Alamánnis usque ad Traductam, transito meri, Vandali per totam Africam ac Mauritaniam, sunt dispersi.*» Por ella vieron las preocupaciones de la corte del rey D. Rodrigo venir sobre sí la terrible verdad de los presagios de la torre encantada de Toledo, que refiere la crónica de D. Alonso el Sabio. El bereber Tarek-ben-Zeyad, capitaneando 12,000 bereberes de la guarnicion de Tanger (la ant. *Traducta secunda*) y algunos centenares de árabes (en el número de estas fuerzas estan muy discordes Ebn Baschkual, Ebn Hhayan, Ebn Razi etc.) encontrándola sin fortificaciones ni defensa, se apoderó de ella fácilmente, sobre el jueves 5.º dia de la luna de redjeb del año 92 de la egira (28 de abril de 711 de J. C.), al irse asegurando de los puertos y plazas, que mas hacian al proyecto de conquista sobre la Iberia, que agitára al Islam: varias correrias de los berberiscos habia sufrido ya Algeciras en esta época. Poco verosimil se ofrece la resolucion que se cuenta de Tarek, despues de este desembarco, haciendo quemar las naves que le habian conducido, para constituir á sus tropas en la necesidad de vencer ó morir: Ebn Hhayan afirma, haber pasado el ejército de Tarek en buques mercantes; *in Roderic. Tolet.*, se le *in navibus mercatorum.* No tardó el general Teodomiro, ó Tadmir ben Gobdos, como le llaman los árabes, en buscarle el encuentro con todas las fuerzas que pudo reunir en su prov.; pero fue batido y terrorizado, escribió al rey D. Rodrigo, llamándole contra el bravo invasor, y estremando el peligro, como refieren Ebn Ahmed, Ebn Khalkan, Ebn Hazid, Ebn Koutier etc. Tark estableció su centro de operaciones en esta pobl., y desde ella recorria el terr., que los árabes denominaron de Al-Djezirah Al-Hadrah, por la isla que le cae en frente, cuyo nombre genérico vino á quedar como propio de la ant. Traducta; y de Al-Djezirah, corrompido despues, se dijo Algeciras. Sabedor el agareno de las enérgicas disposiciones que tomaba D. Rodrigo, pidió tambien refuerzos al wali Muza, quien le envió hasta 5,000 ginetes; y al frente de las tribus de Zeneta, de Gomerah y de Masmudah, señaladas con sus banderas blancas, rojas y negras, salió á encontrar al godo, cuya monarquía habia de quedar hecha pedazos en las orillas del *Guadalete* (V.). Presentando á D. Julian como único autor de esta catástrofe, en venganza de la ofensa recibida en su hija la Caba, se asegura vino guiando las embarcaciones de Tarek; aumentan algunos que él mismo las proporcionara, y que era conde de Algeciras. Fue muy posterior á aquella época cuando empezó á usarse el Don, de modo que ya con esto se viene desfigurando al personage á gusto de los abultadores de la historia de España, y de los que para tantos romances habian de encontrar materia en su desgracia y sus hechos, (V. ESPAÑA). Tambien desembarcó en Algeciras el walí árabe Muza, acompañado de su hijo Merwan y de muchos ginetes de la tribu de Khoraih, y otros árabes esclarecidos, cuando arribó á España, deseando deslucir las victorias del valiente bereber, las que miraba envidioso: con frecuencia se han confundido estas dos espediciones; y mucho discordan nuestros cronistas sobre la fecha del desembarco de Muza: no obstante debe fijarse en el mes de redjeb del año 93 de la ejira (abril de 712). No cabe asegurarse á qué tribus fue adjudicado primero el pais de Algeciras, tomada definitivamente posesion de la España por Muza; pero cuando Abul-Khatar, atendiendo á las muchas familias árabes, persas, siriacas, y de todas partes de Africa, que se habian aglomerado en España, tuvo que disponer un nuevo empadronamiento, fue asignado á los de Palestina. En el año 760 (142 de la ejira), se refugió en Algeciras el hijo menor de Yusuf llamado Khasem, despues de la desgracia de su padre y hermanos, presentándose disfrazado á Bercerah Ben Nooman el Djezani, quien le hospedó con tanta generosidad é interés en sus estados, que levantó un ejercito, con el cual, aunque pequeño, sorprendió á Sidonia y á Sevilla; pero luego fue arrollado por Teman, quien se apoderó del joven Khasem y le condujo á Córdoba, desde donde fue enviado por Abd-el-Rahman á Toledo, para encerrarle en la torre del Tajo. Cuéntase Algeciras entre los principales puertos de España, fronteros de Africa, á los que se acudió en el año 773 de órden de Abd-el Rahman, cuando dispuso la construccion de innumerables bajeles, para defender las costas occidentales de los embates que las amenazaban de los walis Abasides del Maghreb. Los normandos que, despues de haber saqueado a Lisboa en 845, tomaron el rumbo del *Guadalquivir*, en donde desembarcaron y tuvieron sitiada á Sevilla llegaron hasta Algeciras, y despues de haberla incendiado se retiraron, talando y destruyendo las posesiones de sus pacificos felahes (*). Una parte de otra gruesa armada de normandos, compuesta de 60 navios, abordó á Algeciras en 859, y saltando á tierra llevaron el saco, el horror, la muerte y el incendio por todo su terr. En Alcegiras voló á Ceuta Mohamed ben el Khasem el Merwan, en diciembre de 972 (en rabieh el Awal de 362), cuando fue enviado por el Hakem contra el emir de Basra Hasan-ben Kenun el Edrisita, que se habia señalado contra los omiades, en favor de los fatimitas; y en el mismo puerto botó al agua sus grandes embarcaciones, llenas de armas, caballos, pertrechos y dinero, el Galeb, que fue encargado de la segunda espedicion, á fin de julio de 973 (á fines del mes de schawal de 362) contra el Hasan, despues que Mohamed habia muerto á manos de los bereberes. El Galeb, avasallado el Maghréb, volvió á Algeciras en 24 de junio de 974 (dia 1.º de 363) con el Hasan ben Kenun, su prisionero, y mas de 700 individuos de la familia; é hizo alto en esta c. algunos dias, esperando las órdenes del Califa, quien otorgó al Hasan, y á los suyos, permiso de avecindarse en Córdoba. A fines del año 977 desembarcó en Algeciras la caballeria que Balkvn ben Zeiri envió, para la guerra santa; y habiendo sido obligado politicamente á venir con ella Djafar, fue luego preso, y el hadjeb-Mohamed-ben-Abi-Ahmer le cortó la cabeza, de la cual hizo presente á su amigo Balkin, regalo que recibió con grande aprecio. Almanzor (**) pasó desde Córdoba á Algeciras en 997, en donde convocó á los guerreros de las capitanías vecinas, cuyo mando encargó á su hijo Abd-el-Melek el Modhafer, ordenándole marchase contra Zeiri, que habia obligado á Wadha á guarecerse en Tanger: Almanzor permaneció allí algun tiempo, para suministrar lo necesario, y acudir con refuerzos en caso de apuro. Pacificada el Africa con la muerte de Zeiri, vió Algeciras desembarcar en su puerto innume-

(*) **Los árabes labradores y avecindados.**
(**) **Era natural de Algeciras.**

rables bereberes, montados que Almanzor trajo del *Maghreb*, para reforzar las tropas que, en 1002, preparaba contra los cristianos. A largas jornadas se retiraba hacia Algeciras Soleiman ó Zulema derrotado por Moamed el Mahady en Akbat-al-Bakar, con ánimo de pasar al Africa en el último tercio del año 1010, pero Moamed le siguió con toda su hueste, y encontrándole acampado á orillas del *Waldiaro* (en la campiña de Algeciras), ufano con su anterior victoria, sin dar respiro á la tropa, avanzaba contra la africana. Soleiman ó Suleiman estaba obligado á aprobar fortuna; escuadronó su gente, é inspirándole su propia resolucion de vencer ó morir, arremetió á la desesperada: recibieron su primer choque en el ejército de Mohamed, los auxiliares cristianos, Armengol conde de Urgel, su hermano Raymundo, de Barcelona, los obispos Accio de la misma, Oton de Gerona, Arnaldo de Ausa, y otros caudillos, á pesar de su valor y aliento de vencedores, no pudieron contrarrestar la ciega carga de los caballos africanos, fortalecidos con algun descanso; cejaron desde luego, sin lugar de rehacerse, todo el ejército fue obligado á la fuga, y acosado hasta las cercanías de Córdoba. El conde Armengaudo ó Armengol, habia hecho testamento el 18 de julio del año 12 de Roberto; por el, entre otras mandas, donó su espada y tahalí, guarnecido de oro, á la igl. de Sta. Maria del Puy; dos tazas de plata a la de San Vicente de Castres; cinco onzas de oro, para comprar libros, á Sta. Maria de Gosal; su vacada al monast. de San Saturnino, y su ajedrez á la abadia de San Gil; por esta catástrofe se le apellidó el de Córdoba. El cadáver de Oton fue hallado en el campo de batalla, y trasladado á Córdoba, de donde se llevó despues al monast. de San Cucufate, del cual era abad: en el epitafio latino que se puso sobre su sepulcro, y en un cartulario ant. de la igl. de Barcelona, resulta haber tenido lugar esta batalla en 1.° de setiembre de 1010; Masdeu, Moret y Ferreras, colocan con error en este dia la de Akbat-al-bacar, de la que fue resultado, dada pocos dias antes; cuyo número no debió llegar á los 10 que calcula Sabau, en sus notas al Mariana. El wali de Algeciras Kasem-ben-Hamud, se encontró con sus tropas en la liga, jurada en Almuñecar contra Soleiman-el-Mostain, y en la batalla en que le vencieron, dada en junio en 1016. Kasem no quiso reconocer á Abd-el-Rahman, wali de Jaen, proclamado califa por Hairan, que estaba sitiado en la misma c. por las tropas de Aly, en 1017, y permaneció fiel á este, que era su hermano. Muerto Aly en el baño por los esclavones á 30 de marzo de 1018 (10 *de Djulkadah de* 408,; este emir de Algeciras, como hermano del Motawkkel, fue proclamado sucesor por los partidarios de la dinastia de los Hamuditas, contra Abd-el Ramhan, y en perjuicio de Yahyah, hijo de Aly. Este pasó luego de Africa, reclamando sus derechos; pero unidos tio y sobrino por el peligro comun que les amenazara de parte del Mortadhy, convinieron hacerle aunados la guerra, para despues dividirse amistosamente el imperio; mas Yahyah faltó al tratado, apenas se vió en Córdoba; el Kasem encargo á sus alcaides Djilfeya Zawyy Almanzor la guerra contra Abd-el-Raman el Mortadhy; partio, y llevando en su ejército las tropas de Algeciras, obligó á su sobrino al cumplimiento de sus promesas. Yahyah, sin fuerzas para resistirle, determinó evitar su encuentro, y por caminos estraviados, buscó en Algeciras un punto de seguridad, donde se fortificó; llamando tropas de Africa en febrero de 1023 (á fines de Djulkadah de 413). Permanecia gobernando tranquilamente sus estados de Málaga, Algeciras etc., en 725, y los súbditos le amaban; cuando sus partidarios juraron elevarle al califato, y fue precisado á marchar á Córdoba: aquel presentimiento ó especie de adivinacion que, dijo Livio, hablando de Cneo Escipion, suele acompañar á las desgracias parece le hacia marchar mas por impulso de sus parciales, que por voluntad propia: habia de morir en lo recio de una batalla á los siete meses de su reinado; envuelto por la sagacidad de Mohamed ben Ismayl Abu el Kasem, wali de Sevilla. Mohamed-ben-Kasem juntó arrebatadamente sus tropas en Algeciras, y marchó en favor de su deudo. El Edris contra los esclavones de Málaga, cuado desembarcó en ella Nadjah, apoderándose de sus fort., para prevenir la venganza, que esperaba de El Edris, al atentado que habia cometido, asesinando al príncipe Hasan-ben-Yahya, pero noticioso luego por el mismo Edris, tranquilo ya en el dominio de Málaga, de la muerte de Esclavon Nadjah, despidió su gente, y permaneció en Algeciras. Era el Saheb de esta c. Mohamed-ben-Edris, primo de Nuza-ben-Afan, y enterado de la muerte que su otro primo el emir Edris le hizo dar, enviándole con cartas para el emir de Granada, su amigo y aliado Habus de Sanhadja, en las cuales le estrechaba para que le premiase segun lo exigian sus recomendables servicios, quien, enterado del objeto, le habia cortado la cab trató de vengarla, mientras salió con su caballeria para Ronda: y encaminándose á Málaga, con sus negros africanos, entró en la c. sin resistencia; pero, burlada su esperanza, no tardó en verse prisionero de El Edris, quien lo envió con su familia á la fort. de Hisn Airasch, donde tenia á su hija y sus tesoros. Afianzó El Edris la posesion de Algeciras, y pasó al Africa, donde se posesionó tambien de Tanger y Ceuta. El emir de Sevilla Abn-Amru-Abed el Motadhed Billá, al morir (en 1069), encargó á su hijo Abu el Kasem Mohamed, que se esmerase en asegurar la plaza de Algeciras, como una de las llaves de España. El Kasem el Mostali, wali de Algeciras, sucedió en el gobierno á su padre Mohamed de Málaga, y fue perdiendo todo su reino en poco tiempo, á los progresos de Ebn-Abed, quien lo arrojó por fin, con su familia, al Africa, sobre los años de 1079 Ebn-Abed encargó el gobierno de Algeciras á su hijo Yezid ben Mohamed el Radi llamado tambien Abu Khaled. Cuando Ebn Abed, viéndose amenazado del rey D. Alonso, pidió auxilio á Yusuf ben Taschfyn, emir del Maghreb este desde luego se manifestó dispuesto á pasar con su ejército á España ó al Andaluz, como decian los árabes; pero exigió para ello la entrega del pais de Al-Djezirah al Hadrah, para tener el tránsito libre y espedito: el príncipe Raschid, tal vez previendo los resultados que habia de tener la introduccion de los Lamtunes en España, hizo ver á su padre Ebn Abed, que el pedido de Yusuf era escesivo; pero convencido por su padre, juntó sus Cadhiés, y estendió el acta de cesion, como se exigia, á favor de Yusuf, y sus descendientes sin reserva de derecho alguno: fue enviada así á Yusuf, y el gobernador de Algeciras Yezid Radi Ella ben Ebn Abed El Abu Khaled, recibió orden de salir con sus tropas, en asomando el emir de los musulmanes ó su enviado para tomar la posesion. Yusuf, en vista del acta, partió de Africa, con innumerables huestes; aportó á la isla Verde; acampó en sus playas; segun el Yahya y Ebn Abd el Halim, verificó muy felizmente el transito y abordó por primera vez á España, en Algeciras, á 30 de junio de 1086 (jueves 15 de rabiel-awol de 479) con tiempo para cumplir con el rezo de el dohr (á mediodia): Ebn Abed le recibió al frente de todos los reyes y príncipes de Andalucia, entre las cuales Casiri, siguiendo á El Homaidy, trae los nombres de cinco: Badis ben Habus, Ben Gazon, Ben Zaidun, Ben Alaphthas, y Ben Zenon. Abu Khaled Yezid, Wali de la c., hijo segundo de Ebn Abed, le presentó las llaves; y en aquella misma noche celebró consejo con los emires, caides y cadies de España relativo á la espedicion Ebn Abed re retiró luego á Sevilla, para disponer abastos y regalos á los morabitas; Yusuf quedó aun en Algeciras, rastableciendo los muros de la pobl., reedificando sus torres, reducidas á escombros, y corriendo un foso en derredor, abasteció la ciudadela de la isla, para largo tiempo; dejó en ella guarnicion selecta de sus hermanos de la tribu de Lamtuna, á cuyo favor la constituyó en feudo hereditario, teniendo que guardarla perpétuamente en su nombre y en el de sus descendientes; y arreglado todo, se encaminó hácia Sevilla. Afirman algunos que Ebn Abed volvió á su encuentro cerca de Algeciras, y que al visitarle se preparó para apear por cortesia; mas que Yusuf no lo consintió, adelantándose á saludarle y entabló luego conversacion con él, tratando con suma perspicacia de mil puntos diferentes, en su marcha. No tardó Ebn Abed á reconocer lo sumo de la imprudencia de su llamada y cesion. Cuando vió otra vez á Yusuf en Algeciras en 1090 (su tercer venida á España), llamado por Schyr Abu Bekr el Lumtuny empezaron ya sus temores; y antes de su regreso al Africa, quedó tristemente convencido. Por esta puerta, que franqueó al Morabita de su buen grado, vió entrar en sus estados los formidables Molatsamynes, cubiertos con pieles de fieras, y empuñando lanzones de fierro macizo, cuya tropa sobresalia entre la inumerable hueste que hubo de realizar el aciago agüero de aquellos primorosos versos, que en sueños, creyó oir de unos de sus hijos: fue conducido cautivo con su familia al Africa. En 1145 (á fin de Djulkada de 540) desembarcaron en las playas de Algeciras, y si-

tiaron la c. 6,000 caballos y 12,090 infantes al mando de Abu Amran ben Said, general de Abd el Mumen, despues que este hubo avasallado al Maghreb, segun el Kartasch el Saghyr. Los almoravides, que la guarnecian, desahuciados de auxilio, viendo por el contrario engrosar á los sitiadores una partida de caballeria, al mando de Hosein ben Kosai; por no ofrecerles afianzamiento alguno, en tratados de rendicion, ni serles posible defenderse, hicieron desesperadamente una salida, y consiguieron, lanza en ristre, abrirse paso para Sevilla. Los almohades entraron en Algeciras en 1146, sin causar daño alguno al vecindario, pues no les habia opuesto resistencia; y salieron luego contra Gibraltar. El emir El Mumenin Yahub ben Yusuf, apellidado Almanzor Bifadt Elá (el vencedor por la gracia de Dios), aportó á Algeciras con los Esclavones negros de su guardia, y sus visires, en 19 de mayo de 1184 (viernes 6 de safar de 580), habiéndole precedido las tribus, de los Arabes, las de Zeneta, de Mosameda, de Maghrawh de Sanhadjah, de Awruba, los bereberes, y los antiguos Alamoades con las tropas de Aghaz y de Rumat, que conducia á la guerra santa: y continuó su marcha para Sevilla. Segun la crónica musulmana, vuelto Yacub al Africa, durante su enfermedad, los cristianos, arrollando por todas partes el poder del Islam, llegaron hasta poner sitio á Algeciras, desde donde el rey de Castilla retó al Mumenin por medio de la mas arrogante carta, en la cual le pedia sus bajeles y barcas, para pasar al Africa, si no queria él venir á España; y se retiraron despues de haber talado sus campos. Almanzor Bifadl Elá, corriendo al desagravio del Islam, desembarcó en Algeciras á 20 de redjeb del año 591 (1195), con aquella muchedumbre que el arz. D. Rodrigo llama innumerable como las arenas del mar, y tomó el rumbo de Sevilla, pues segun dice el cronista árabe, habia desaparecido el enemigo, y supo que el maldito Alfonso estaba en Alarcos.» Pero no es probable que hubiese ejército cristiano alguno en tierras de Algeciras, al desembarco de el Mumenin, como dice el árabe; porque el arz. de Toledo D. Martin, que por aquel tiempo hizo una cabalgada en la Andalucia, se habia retirado ya, y el rey Alfonso venia al encuentro de Almanzor desde su córte, en la cual habia tenido enfrenados sus deseos contra los mahometanos por sus desavenencias con los reyes de Leon y de Navarra hasta que, terminadas estas, pudo encargar á D. Martin la guerra de Andalucia; siendo por consiguiente del mismo modo inexacto, que el rey Alonso escribiese la indicada carta desde el sitio de Algeciras. El emir de Granada Mohamed pidió ausilio al de Marruecos en 1274 para recobrar la Andalucia: Aben Juzeph se prestó gustoso, como 188 años antes lo habia hecho Yusuf ben Taschfyn, estipulando igualmente en su favor la entrega de Algeciras. Al año siguiente envió sus comisionados á tomar posesion de ella; y el emir del Maghreb no tardó en aportar con su ejército. Salió luego para amagar á Sevilla; mas tuvo que volverse á Algeciras, sabiendo que el infante D. Sancho habia colocado en el Estrecho una escuadra poderosa para cortarle los socorros de Africa, y cuando el rey Alfonso regresó á sus estados, formó treguas con los musulmanes por dos años. Concluidas estas en 1278, el rey D Alfonso dispuso lo necesario para el sitio de Algeciras: una armada, compuesta de 100 velas, la cercó por mar, y un numeroso ejército, al mando del infante D. Pedro, la estrechó por tierra: los sitiados se resistieron valerosamente á los repetidos ataques; y durante el asedio, el hambre y la miseria se declararon en los cristianos por invertirse en pagar las deudas, contraidas por la reina Doña Violante, lo que debiera servir para su socorro, y llegaron á producir un terrible contagio. Entre tanto Juzeph, á quien nada de esto se ocultaba, corrió en auxilio de la plaza; derrotó la armada, salvándose pocos navios en Cartagena; entró en Algeciras con gran regocijo de sus defensores, y el infante D. Pedro tuvo que retirarse á toda prisa, dejando en el campo máquinas, ingenios, armas y bagages, que el peligro no dió lugar á recoger. Muchos creen que Juzeph, considerando la posicion que dejaba el ejército de D. Pedro, por mas fuerte que la ocupada por la c., la trasladó á ella, siendo el lugar donde hoy se encuentra; mas no hay razon bastante á persuadirlo. En 1282 el rey de Marruecos pasó á Algeciras, disponiéndose á prestar los ausilios que le pedia el rey D. Alonso contra su hijo D. Sancho: creia Juzeph poderlos volver luego en su provecho. En Algeciras se obligó Aben Juzeph en 1285 á pagar dos cuentos de mrs. á Castilla, para evitar, por este medio, el bloqueo, que amenazaba á la plaza. Fue Algeciras restituida al rey de Granada en 1292, por creer Aben Juzeph dificil su conservacion, quedando así los reyes de Marruecos sin posesion alguna en España. El rey D. Fernando sitió á Algeciras en 1309, apretándola con grande empeño por mar y tierra: pero sus fuertes murallas, y los muchos soldados que encerraba, hacian inútiles los obstinados ataques de los cristianos: en lo mejor del sitio el infante D. Juan y D. Juan Manuel, se retiraron llevando consigo 500 caballeros; D. Diego Lopez de Haro murió de enfermedad en los reales; estaba ya el rey para levantar el cerco, cuado el arz. de Santiago llegó á él con 400 caballos; las lluvias vinieron á apurarle; los moros le ofrecieron las villas de Quesada y Vedmar, 50,000 doblas y los rehenes necesarios, si se retiraba: aceptó D. Fernando el partido y mandó las tropas á sus casas. En 1318, el rey de Granada Mohamed-Nazar Aben Lemin, no creyéndose seguro en el trono, pidió auxilios al de Fez dándole en pago la plaza de Algeciras y otras. El Sr. de Algeciras fue cabeza de los sublevados contra el rey de Granada en 1322, porque le habia quitado una hermosa cautiva. En 1322 Albohacen, rey de Marruecos, envió á España á su hijo Abu Melik con 7,000 caballos, el cual, sin resistencia alguna desembarcó en Algeciras, titulándose rey de esta c. y de Ronda. En 1333 el rey de Granada y Abu Melik salieron de Algeciras con 6,000 caballos y alguna infanteria contra el rey D. Alonso, que tenia estrechada á Gibraltar, y le hicieron muchos cautivos, los cuales vendidos en Algeciras, por ser tantos no se pagan mas que á dobla de oro por cada uno. En 1338 estaba Algeciras llena de moros venidos de Africa. Al año siguiente salió de ella Abu Melik con mucha gente de guerra, á correr la tierra de cristianos, y murió en una de las batallas que se dieron: su cadáver fue llevado á Algeciras. Queriendo Albohacen vengar la muerte de su hijo, envió 3,000 moros de socorro á esta c., que despues de luego salieron de cabalgada. La voz pública condenaba al Almirante D. Alonso Jofre Tenorio, por no impedir estos tránsitos, y careciendo Tenorio de la necesaria serenidad para escuchar su ofensa, se dejó arrebatar de un pundonor mal entendido en la primavera de 1340, oponiéndose resueltamente á toda la escuadra del Emperador de Marruecos, muy superior en fuerzas, cuya temeridad le trajo á fondo con su armada. Perdida por los musulmanes la memorable batalla del Salado, se retiraron los fugitivos á Algeciras: pensaron los cristianos ponerla sitio desde luego; pero careciendo de víveres, suspendieron su empresa, retirándose á Sevilla. En 1341 puso el rey D. Alonso 40 galeras y 30 naves al mando del Almirante Bocanegra en la parte del Estrecho cercana á Algeciras, para estorbar sus comunicaciones marítimas; pasó á Búrgos, donde tuvo una conferencia con el obispo de esta c, el arzobispo de Toledo y otros señores acerca del sitio que habia determinado. la escuadra musulmana se hallaba en Ceuta, y se tenia por cierta la venida de Albohacen á la defensa de Algeciras; el rey dispuso que todas las galeras que hubiese en los puertos y radas de la costa se armasen y viniesen á reforzar al Almirante. En las Cortes de Búrgos se concedió á D. Alonso el tributo de la alcabala, desconocido hasta entonces, para subvenir á los gastos de este cerco; y en todas las pobl. de Castilla y Leon se le concedió lo mismo: consistia en dos meajas de cada maravedí en el precio de todas las cosas que se vendiesen, cuyo pago equivalía á un 5 p§, pues cada maravedí de oro valia 40 meajas. D. Alonso partió á formalizar este sitio, que hubo de ser la espectacion de toda la Europa, en 1342, principiando el dia 3 de agosto con solos 2,600 caballos, 4,000 infantes y las armadas de Castilla y Aragon: habia en Algeciras 8,000 moros de á caballo y 12,000 ballesteros y flecheros, con los cuales empezaron desde luego obstinadas escaramuzas, habiendo sido muerto en la primera de ellas el conde de Botis, caballero tudesco. D. Gil Carrillo de Albornoz fue enviado por el rey D. Felipe de Francia, el prior de San Juan al Papa y Gomez Hernandez de Soria al rey de Portugal, pidiéndoles empréstito de dinero, para acudir á tan costosa empresa El conde de Arbid, despues duque de Alencaster, y el conde Solu lber ingleses, vasallos de Eduardo, llegaron á ofrecerle sus servicios en el cerco. En sus reales dió el privilegio de pobl. á la v. de Monreal de Deve á 17 de junio de 1343, el cual fue refrendado por su

secretario Lopez Martinez, y en 15 de octubre lo concedió, con el fuero de Logroño á la v. de Plasencia; era merino mayor en Guipúzca D. Beltran Velez de Guevara que se hallaba en el asedio con las gentes de la prov. El mismo año llegaron tambien á ofrecerle sus servicios varios caballeros estranjeros: entre ellos D. Gaston, conde de Fox, y su hermano Rojer Bernal, vizconde de Castilbó con algunos gascones: tambien llegó el rey de Navarra D. Felipe III con un cuerpo de tropas escogidas: este rey fué atacado en el campo de una calentura maligna que le obligó á retirarse y murió en Jeréz. Ocurrió una particularidad que causó la mayor sorpresa en el ejército de D. Alonso, pues fueron recibidos sus ataques con disparos de cañon, cuya defensa era desconocida; mas repuesto luego del trastorno de la novedad no debilitaron por ellos sus asaltos. El rey de Granada envió á D. Alonso embajadores, pidiendo treguas, mas quedó sin efecto su pedido. Repitió el Granadino la embajada, y D. Alonso le contestó, estar pronto á concederlas si el rey de Marruecos le daba 300,000 doblas: pasó Mohamed para ello á Ceuta en una galera genovesa; mas cogido el dinero por el capitan, huyó á Génova. En el mes de noviembre quiso D. Alonso empeñar á los moros en batalla; pero estos la escusaron: intentó despues quemar su escuadra; mas, apercibidos los musulmanes, sostuvieron muy bien su defensa. Resolvieron estos asesinar á D. Alonso en su tienda: un moro tuerto, apresado en el campo, puesto en cuestion de tormento, confesó haber venido con este objeto; y á los pocos dias otros dos confesaron igual delito; los tres fueron decapitados y arrojados sus cuerpos con las máquinas, dentro de la plaza. En primeros de diciembre se esforzaron los musulmanes en proveer de víveres á los sitiados que les habian dado aviso de estar en mucha necesidad: D. Alonso apretó mas el cerco, y redobló la vigilancia. Por mar y tierra se estrechaba el combate, cuando, en 12 de diciembre, volvieron los ausiliares mahometanos á amagar al real de D. Alfonso; pero fueron vencidos por D. Juan de Lara, quedando muchos muertos. En el mes de enero de 1344 fué apresada una galera musulmana, que, cargada de toda clase de vituallas, queria aportar de noche en Algeciras: en febrero se apresó otra, que habia salido de Ceuta con el mismo objeto: un moro llamado Muza consiguió introducir en la plaza, á últimos del mismo mes, cinco Zabras bien provistas; pero ya el desaliento se habia apoderado de la guarnicion á los rudos embates que sufria sin descanso. Recibió D. Alonso embajadores para tratar de capitulacion en 22 de marzo, cuyo deseo movia particularmente al rey de Granada: este propuso la entrega de la c. y tierra, y ofreció reconocer vasallage, bajo las condiciones de que los moros sacasen libres sus vidas y haciendas, y que á el y al rey de Marruecos se les otorgasen treguas por quince años. D Alonso con acuerdo de su consejo, vino en ello, con la diferencia que la tregua fuese de diez años solamente. El rey de Granada envió dos caballeros á besar la mano á D. Alonso, y Albohacen le entregó las Algeciras en 27 de marzo de 1344, dia sábado, víspera del domingo de ramos, habiendo durado el asedio 19 meses y 3 dias. Al siguiente, hizo su entrada el rey D. Alonso con solemne y triunfal procesion de los prelados que se hallaban en sus reales: se consagró la mezquita en igl., que tituló el rey Santa Maria de la Palma, y el Papa erigió despues en catedral unida á la de Cádiz: repartió las casas y tierras entre los que mas se habian señalado en su servicio, dándoles grandes privilegios: reparó las fortificaciones, y dió la vuelta á Sevilla Medina y Mesa afirma que D. Alonso XI fundó la nueva Algeciras, pasando el r. de la Miel entre esta y la ant., á la cual reduce con grande error la c. Mallaria de Estrabon, Mela Plinio, Ptolomeo, Marciano Heracleota, y el Anonino de Rávena (V. Mellaria): no cabe asegurarse esta fundacion de D. Alonso. Tanta importancia se dió á la toma de esta c., que el rey unió á sus títulos el de rey de Algeciras. Despues de la muerte de D. Alonso, temiendo D. Enrique y D. Pedro Ponce alguna novedad en el gobierno de D. Pedro, pasaron á Algeciras, en la cual se creian seguros; pero sus hab. estaban por el rey, quien envió á ella algunas galeras, al mando de Gutierrez Fernandez de Toledo, y apenas hubo saltado en tierra, el vecindario le abrió una puerta: D. Enrique y D. Pedro salieron por otra con su gente. El rey Mohamed de Granada mientras que el rey Don Enrique estaba ocupado en la guerra que le hacia el de Portugal, cayó sobre Algeciras; se apoderó de ella, y en 1369 quedó á su favor esta c. completamente destruida. En 15 de diciembre de 1462 fue concedido su térm. á la de Gibraltar, y permaneció unido á ella hasta que, tomada esta plaza, en agosto de 1704 por el principe Jorge Armstad, se albergaron en los cortijos del térm. sus moradores, agrupándose en barracas al rededor de las ermitas que existian donde hoy las pobl de San Roque, los Barrios y Algeciras. En esta habia ya fabricadas casas, y crecia la pobl. en el año de 1716, de manera que en el de 1725, se fundó el conv. de PP. mercenarios, espresándose en la licencia del consejo, que era reedificacion del que existia en tiempo del rey D. Alonso XI. Se dirigian y delineaban sus calles por un ingeniero del rey; crecia la pobl. en estension y riqueza, con motivo de los sitios que tuvo Ceuta y despues Gibraltar; mas sin que se la considerase c., ni separara de San Roque, á pesar del reñido pleito que para ello sostuvo hácia los años de 1736 al 39. En el de 1755, por provision del consejo dictada á solicitud del comandante general del Campo, D. Francisco de Paula Bucareli, se volvió á llamar c. á Algeciras, mandando crear en ella alc. mayor con ayunt., compuesto de 4 regidores, un procurador síndico y 2 alguaciles, cuya propuesta hiciese por primera vez dicho comandante general: conservando no obstante el térm., pastos y aprovechamientos en comunidad con San Roque y los Barrios, hasta que por otra provision del consejo de 22 de junio del siguiente año en que se desestimó el recurso hecho contra esta medida por la c. de San Roque, se mandó separar los términos de dichos 3 pueblos, quedando comunes para todos sus vec. el goce de pastos, frutas de bellota, y todas las esenciones y privilegios concedidos por los reyes á la c. de Gibraltar, cuya resolucion se varió despues en 1813 por otra cédula del consejo que ordenó la completa division de los propios de estos pueblos tal como hoy se hallan, quedando solo los montes como pastos comunes, y correspondiendo esclusivamente á cada uno las cortas de madera en su térm. En el bloqueo y sitio que se puso á Gibraltar en los años de 1780 y siguientes representaron un gran papel esta pobl., y su puerto, pues en ella se hacian los principales aprestos de guerra y se hallaban los almacenes y hospitales, y en el segundo estaban fondeadas nuestra poderosa escuadra y la francesa, habiéndose construido en el astillero, que existia en la embocadura del r. de la Miel, los buques llama flotantes con que se verificó el ataque de dicha plaza: en las demas guerras con los ingleses han tenido igual importancia esta c. y su puerto, en la cual se rindió el navío inglés Annibal, al frente de Santiago, batido por él y una division de buques franceses, en el año 1802. En la guerra de la Independencia, estableció el general Ballesteros en esta pobl. el cuartel general de su ejército cuando operaba en la sierra y sus contornos. En 24 de abril de 1834 obtuvo esta c. real permiso para alzar pendones y proclamar á Doña Isabel II, lo que verificó, siendo su alferez mayor el general Castaños, actual duque de Bailen, por real título que tenia espedido desde el año de 1807. Por real concesion de octubre de 1843, disfruta del título de muy ilustre y patriota c. Sus privilegios, que eran los mismos que los de todos los pueblos del campo de Gibraltar, consistian principalmente en la esencion de alcabalas, quintas, alojamientos y de todos los demas pechos y contribuciones, á no ser la de frutos civiles; mas los ha ido perdiendo sucesivamente, quedándole solo la libertad de alcabalas antes de la nueva ley. Hace por armas, en escudo de tres cuarteles, un cast. en campo dorado sobre el último, y una llave dorada pendiente de aquel. Las antigüedades que se conservan son varios restos de pobl. y de murallas de obra árabe y romana en una altura al S. de la c., contigua al arrabal llamado Villa-Vieja, en la cual es tradicion, existió el alcázar de los reyes moros, y se encuentran con frecuencia monedas romanas. En las márg. del mar al E. de la pobl. grandes trozos de murallones tan sólidos, que han resistido á los años, y á los embates de las olas; al NO. y sobre un cerro dist. mas de un cuarto de hora, existe una elevada torre vieja que debió ser de los árabes, á cuyas inmediaciones se dice haber estado el campamento de D. Alfonso XI, cuando el célebre sitio: tambien se encuentran contiguas á la pobl. y con mucha abundancia balas de piedra de todos calibres y de peso hasta de dos quinta-

les las cuales se usaron en el mismo sitio: sobre la costa estan de media en media legua, mas ó menos conservadas, cinco atalayas que se construyeron para la defensa de la misma, despues de la completa espulsion de los moros; y tambien se notan los restos de las baterias del Tolmo Punta del Fraile, idem del Carnero, San Garcia y San Felipe que volaron los ingleses en la guerra de la Independencia so color de proteccion.

ALGEMESI: v. con ayunt. de la prov., terr. c. g. y dióc. de Valencia (6 leg.), part. jud. de Alberique (2 1/2), adm. de rent. de Alcira (3/4): SIT. en medio de la carretera que va de Játiva por Alcira á Valencia, en TERRENO llano á dist. 1/2 hora de la márg. izq. del r. *Júcar*, libre á la influencia de todos los vientos, con cielo alegre y despejado, pero sujeta endémicamente á fiebres intermitentes de todo género, aunque no tan pertinaces, ni de tan funestas consecuencias como en los otros pueblos de la ribera, porque su mayor altura proporciona el que la atmósfera se cargue menos y limpie con mas prontitud de los miasmas morbificos que las aguas estancadas de los arrozales exhalan. Tiene 993 CASAS, en lo general altas, espaciosas y bien distribuidas interiormente, formando calles anchas y bastante rectas, con especialidad la Mayor ó de la Montaña, que va desde la plaza de la igl. á la huerta, la cual tiene 57 pies de ancho y 2,100 de largo, y 4 plazas, la principal cuadrada con unos 188 pies de estension: las otras tres mas pequeñas y casi de la misma figura. Hay un hospital llamado de San Jaime, con una capilla propia, contigua al mismo; delicada á dicho Santo, en la cual se dice misa todos los dias por los capellanes de la casa: tiene cuatro altares, ademas del mayor, y se cree fué la primitiva parr. que tuvieron las alq. que dieron origen á la v. Se ignoran la época de la fundacion y fundador de este hospital, pues si bien en la visita ecl. de 1598 se hace mérito de él, no se menciona ninguna de las dos circunstancias. En 1783, Mosen Vicente Folgues creó una capellania aneja á dicho establecimiento, con la obligacion de asistir en todo lo espiritual á los enfermos. Esta la adm. á cargo de 4 mayordomos que nombra el ayunt. y ellos recaudan las rent. consistentes en unos 500 pesos anuales: cerca de la capilla de San Jaime está la escuela de instruccion primaria elemental, cómoda y decente, á la cual concurren sobre 100 alumnos á cargo de un maestro que recibe de propios la pension anual de 3,000 rs., y ademas el contingente que semanalmente pagan los discipulos. Otra escuela hay de niñas, dirigida por una maestra que tiene de dotacion 800 rs. de los fondos del comun, los emolumentos de las 180 ó 200 educandas que asisten, y la renta que producen una casa, situada en la v. y una heredad. Fué el fundador de esta enseñanza el Iltrmo. cabildo de Valencia: en ella se enseñan las primeras labores, la doctrina cristiana, leer y escribir, y otros adornos como bordar en todas clases de tejidos y con todo género de hilos, etc. La casa municipal es poco capaz, atendido lo crecido de la pobl.; fué reedificada en el año 1804. en cuya época se desplomó en el acto de celebrar una quinta; en su piso bajo está la cárcel, húmeda poco ventilada é insalubre, padeciendo en ella los presos todo género de incomodidades, entre otras la de no poder estar casi de pie por ser muy baja de techo. El edificio mejor de la v. es la igl. parr., bajo la advocacion de San Jaime ó Santiago Apostol, grande, de buena fab., de mucho gusto y mérito, y muy bien conservado: se construyó á principios del siglo XVII y fué renovada en el año 1823; ocupa uno de los frentes de la plaza Mayor, adonde da su principal fachada; es esta de marmol blanco, de graciosa y elegante arquitectura, adornada con estátuas, grupos, camafeos y follages muy bien entendidos: á los dos lados de la puerta se ven las efigies de los santos Vicente Martir y Vicente Ferrer, del grandor natural; sobre la misma las de San Jaime en el centro y á su der. é izq. los de la Virgen de la Salud y de San Onofre, de igual magnitud que las anteriores; en el segundo cuerpo está el Padre Eterno, y en el último término de la fachada las armas de la v. sostenidas por dos ángeles: estas consisten en tres barras coloradas en campo amarillo, una corona encima, y sobre ella el Apostol San Jaime; contribuyen á hacer resaltar el bello conjunto de estas apreciables obras, los festones en bajo relieve y otras molduras de gusto que se ven distribuidos con mucho acierto y simitria por toda la fachada; pero lo que mas llama la atencion en ella es la torre, empresa atrevida, que bien puede tenerse por un prodigio del arte: es de piedra de silleria cuadrilátera con 10 varas por lado y 60 de alto, y toda esta inmensa mole descansa sobre el arco de la puerta principal que queda descrita, sin otra base ni punto de apoyo. Esbelta y elegante en su forma, fabricada con toda la osadia que inspira el perfecto conocimiento del arte y el genio de la invencion, se presenta ufana al parecer casi suspendida en el aire, desafiando el curso de los años, el poder del tiempo, el embate de los elementos, y como desmintiendo la instabilidad de las cosas humanas, sobre tan debil cimiento que llena de admiracion al que la contempla detenidamente, haciendo vacilar á los conocedores sobre cual de los dos artistas tuvo mas mérito, si el que construyó un arco tan fuerte con tanta sencillez, ó el que se atrevió á levantar sobre aquel, tal y tan bien entendida mole de piedra. Sensible es que por el incendio del archivo, ocurrido hace mas de 70 años, se ignore quienes fueron los inteligentes artifices autores de ambas obras, si por ventura fueron dos y no uno solo como el todo de la fachada de lugar á pensar. Dos puertas, la principal de que acabamos de hablar y otra contigua á la llamada casa abadial en la cual habita el Sr. cura parroco que tienen que hacer una comunicacion interior con la igl., dan entrada á esta, en la cual respira todo magestad, grandeza y convida al recogimiento y devocion; contiene 11 altares; en el mayor, y en los dos laterales, hay pinturas del famoso Ribalta: encima de cada capilla una alegoria de la sagrada escritura, debidas al delicado pincel de Viet hechas en 1823 y en el resto de la igl. cuadros de mucho mérito codiciados varios por estranjeros inteligentes, de los cuales algunos han ofrecido sumas de consideracion. En la v. se dice que el Sr. D. Manuel Godoy se llevó del templo un precioso cuadro de la Cena de lo mejor de Ribalta; el cual se dice tambien decora en el dia el palacio de un principe romano. Los ornamentos y alhajas destinadas al culto son de valor y lujo, magnífica y de un trabajo delicado la silleria de nogal, que se ve en el coro. Formando un cuerpo con la igl. parr., está la capilla llamada de la Comunion, que servia antes de parroquia; tiene tambien su entrada por la plaza y la adornan 9 altares. El clero parr. se compone de un cura párroco de térm. y de provision del art. 7 presbiteros beneficiados y un vicario. Antes de la esclaustracion, hubo un conv. de dominicos, fundado, segun se asegura con beneplácito del Ilsmo. metropolitano el Beato Juan de Ribera, por el venerable Bleda, hijo del mismo pueblo y cura de Corvera, que fué el primero que tomó el hábito en él. El solar que ocupa fué cedido por su propietario el capitan Domingo Ginete, natural tambien de Algemesi. Está sit. á un extremo de la pobl. entre N. y O., en cuyo punto y precisamente donde está la puerta de la igl. habia en lo antiguo un portal que conducia á la huerta. No se sabe á punto fijo la fecha de su fundacion; pero se cree con alguna probabilidad haber sido á fines del año de 1600. Al tiempo de la supresion habia 8 religiosos sacerdotes y 3 legos. El edificio es bastante grande, como tambien la igl.; pero esta se encuentra en mal estado y arruinada por partes; continúa sin embargo abierta al culto y celebran en ella algunos esclaustrados, á cargo de uno de quienes está el servicio interior; el conv. no se ha enagenado y se arrienda por lo comun á varias familias que pagan la amortizacion. Ademas de los edificios destinados al culto, ya mencionados, hay en lo interior de la v. dos ermitas, una titulada la Virgen de la Salud, situada al estremo SE. en cuyo lugar, segun noticias que conserva la piadosa tradicion de los habit., se encontró en una escavacion la imágen que alli se venera con solemnes y reverentes cultos: la otra ermita dedicada á San Roque se halla al O. á un estremo de la calle de la Montaña: ninguna de las dos tiene rentas para su conservacion, pero en ambas se dice misa. Fuera del pueblo se encuentran dos ermitas, la de San Onofre en el camino real á dist. de 1/4 N., y la del Calvario á unos 500 pasos al E.; tampoco tienen rent., pero se celebra misa en ellas; junto á la última hay un cementerio casi cuadrado de 300 pies de estension; fué construido en el año 1817: El TÉRM. de Algemesi es muy dilatado: confina por el N. con el de Algimete á 1 1/2 hora; por el E con los de Albalat y Sollana á 5/4; por el S. con los de Guadasuar y Alcira á 2 horas, y por el O. con estos mismos á 3/4

en esta última direccion, casi tocando á sus lím., hay 2 casas de campo llamadas de los frailes de San Agustin; al N. á 1 hora otras denominadas de Tarranco, de Bives, de Regal y del Canónigo: y entre S. y O. á igual dist. la casa de Reig; todas ellas estan habitadas por colonos, como tambien otras 8 mas de poca importancia. Pasa á 150 pasos E. de la v. el r. *Guadalaviar* ó *Juanes*, llamado vulgarmente *Sech* (seco), por ser de curso incierto, no corriendo sino en las grandes lluvias, en las que tiene fuertes avenidass que desaparecen, muy pronto; trae su direccion de O á E., y va á desaguar al *Júcar*, que divide este térm del de Alcira, y de cuyas aguas se surten los vec. para beber y usos domésticos. Carece de puentes el *Guadalaviar* ó *Juanes*; solo se hace uso provisional de tablas, para el paso de la gente cuando lleva agua; su cáuce es llano, 40 varas de latitud, sin mas que 7 ú 8 palmos de profundidad por donde mas. No reporta ninguna utilidad en la jurisd., antes sí grandes perjuicios con sus desbordaciones, en alguna de las cuales ha entrado el agua dentro de la pobl, y llegado hasta una vara de altura Antiguamente pasaba muy inmediato á las casas, y con el fin de evitar las inundaciones, y de hacerlas menos frecuentes y desastrosas, se abrió el cáuce á la indicada dist. El TERRENO es llano, flojo, arcilloso y no muy fértil: tiene 14,000 hanegadas de arrozal, 16,000 de huerta, con moreras, y 12,000 de secano, con olivos, algarrobos y viñas: no está todo él igualmente cultivado, y aun en algunos puntos no lo está de modo alguno, por falta de brazos y del riego suficiente: el que disfrutan los arrozales y la huerta, es de la acequia Real de Alcira, repartida por otras subalternas: aqui principia la acequia del Nuevo Proyecto, continuacion de aquella, en el punto en que se halla el famoso cano, llamado de Algemesí (V. ACEQUIA REAL DE ALCIRA). Ya se dijo que la v. estaba sit. en la carretera general de Valencia á Játiva; los demas caminos conducen á los pueblos inmediatos, y todos se hallan en buen estado. Tiene una adm. de CORREOS ó estafeta del 15 p §, que sirve la correspondencia á los pueblos de Albalat, Guadasuar y Marquesado de Lombay: se reciben las cartas de Alicante y su carrera los mártes, viernes y domingos; y sale los lunes, miércoles y sábados. Hay parada para la diligencia de Játiva, en la calle llamada de Valencia. PROD.: las principales son el arroz y la seda: del primer art. se cosechan por térm. medio de 8 á 10,000 cahices, y del segundo, como unas 3,000 libras; se cosecha tambien mucho panizo y aceite, trigo, cebada, habas, algarrobas, vino, melones, hortalizas y frutas. IND.: 2 fáb. de aguardiente, 14 almazaras ó molinos de aceite, y 4 molinos para arroz y harina. COMERCIO: la seda, el arroz y algo de aguardiente. Hace unos 80 años se celebraba una feria, el dia de San Jaime, que duraba 8 dias por concesion del señor rey D. Felipe II, otorgada en 12 de noviembre de 1608; se trasladó despues á los dias 8, 9 y 10 de setiembre, y últimamente cayó en desuso, sin que se sepa el motivo Hay mercado semanal los martes consistente en comestibles, y algunos otros art. de primera necesidad. Es mucha la pasion que por las fiestas religiosas, tienen los hab. de Algemesí, y grandes las cantidades que anualmente consumen en ellas. La que celebran con mayor suntuosidad, es la de la Vírgen de la Salud, funcion en que se gastan de 9 á 11,000 rs.: á disfrutar de las diversiones que proporciona, acuden los vec. de los pueblos comarcanos. Tambien es muy solemne la del Santisimo Cristo de la Agonía el domingo siguiente al de la Transfiguracion del Señor, aunque ni tan pomposa, ni tan magnífica como la anterior, pero no menos concurrida, por las músicas, corridas de toros, y otros diferentes juegos á que en aquel dia se entrega la pobl. Hay ademas la del santo titular, y algunas otras de menor importancia: POBL.: 1,300 vec., 4,492 alm. CAP. PROD: 14 495,451 rs. 11 mrs. IMP.; 545,993 rs. CONTR.: 161,566 rs. 30 mrs. En el sitio que en el dia ocupa la v. de Algemesi, hubo antes 3 alq. ó casas de campo, de las cuales aun se conserva una en el cuerpo de la pobl., en la calle Mayor, distinguiéndose de las demas, por la figura de su puerta. Estas casas de campo eran de la jurisd. de Alcira. Con el trascurso del tiempo fueron construyéndose otras nuevas en aquel sitio, hasta formar una calle, que dicen se llamó de Berea, nombre que aun tiene, y seguia siempre bajo la jurisd. de Alcira. A mediados del siglo XV pidieron los hab. de Algemesi al rey Don Felipe II, la segregacion de Alcira, bajo ciertos pastos, cuya gracia les fue concedida en 10 de diciembre de 1574, mediante la suma de 8,000 ducados. En este privilegio se les permitia que el l. de Algemesi se erigiese en univ. y que fuese gobernada por sus jurados en número de 4, estendiendo su jurisd. hasta la tercera parte de la dist que hay de Algemesi á Alcira, y la restante porcion de terreno quedase bajo el dominio de esta última v., la cual conservó ademas de la jurisd. criminal y mero imperio de Algemesi: el mismo señor rey les otorgó por otro pivilegio en 13 de setiembre de 1608, por precio de 8,000 libras valencianas, ó sean 83,478 rs., á peticion del síndico de la univ. Domingo Gamieta, el título y rango de v. separándola completamente de Alcira, y confiriéndole por consiguiente la jurisd. civil y criminal, alta y baja, mero y misto imperio, con todos los demas privilegios y preeminencia que á las v. corresponden. Existieron antes en el térm. de Algamesi cuatro lugares, en el dia desp., á saber: *Cotes*, *Pardines*, *Segreñ* y *Fentina* (V.). Nada se sabe de esta v., despues de la última época que acabamos de citar, hasta nuestros dias; ni se ha podido averiguar el origen de las armas con que se distingue, ni el modo de adquirirlas. Durante la última guerra civil la invadieron diferentes veces los partidarios de D. Cárlos, y como es consiguiente sufrió considerables daños.

ALGERRI: l. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. de Lérida (4 leg.), aud. terr. y c. g de Cataluña (Barcelona 22 1/2), part. jud. de Balaguer (2), arciprestazgo de Ager (3): SIT. en las inmediaciones del r. *Noguera Bibagorzana*, al pie meridional de una cord. de cerros; combátenla principalmente los vientos E. y O.: y su CLIMA, aunque frio y húmedo en invierno, por las escesivas nieblas, y caloroso durante el estio, porque la proximidad del monte impide la completa ventilacion, es muy sano, pues apenas se conocen algunas calenturas intermitentes, y estas de un caracter benigno. Tiene 180 CASAS; entre ellas un meson, taberna, tienda de abaceria, panaderia, y la casa municipal, cuyo edificio es incómodo y de mezquina fáb., hallándose en su recinto un local inseguro que sirve de cárcel. Hay una escuela de primeras letras, dotada con 6 rs. diarios, aplicables tambien al secretario de ayunt.: concurren á ella unos 50 niños para instruirse en los primeros rudimentos de leer, escribir y algo de cuentas; una igl. parr. bajo la advocacion de San Bartolomé, servida por un cura, un vicario y un capellan; y una ermita dedicada á S Blas, la cual se halla muy próxima y al S. del pueblo: dentro de este hay 3 fuentes con una balsa, cuyas aguas, no obstante su mala calidad, por su crudeza y sabor á yeso, aprovechan los vec. para sus necesidades domésticas, y abrevadero de las bestias de labor; sirviendo tambien de lavaderos públicos. Confina el TÉRM. por N. con el de la Figuera, á 1/2 leg., y con el de Boix á 1; por E., á otra 1/2 con el de Castelló; por S., á 3/4, con el de Albesa, y por O. á igual dist., con los de Alfarras y Almenar. El TERRENO participa de monte y llano; el primero, flojo y de inferior calidad, por consistir en los cerros, que segun se dijo, hay hácia el N., los cuales pueden considerarse como una continua cantera de piedra-yeso, donde únicamente se crian bastantes viñedos, por no ser susceptible de otro fruto la naturaleza de su tierra; la parte llana que ocupa lo restante del térm. es fuerte, de buena calidad; comprende hácia el O. una pequeña, pero fértil huerta, que se riega con las de *Noguera Ribagorzana*, el cual, durante su curso de E. á S. limita y atraviesa el terreno de este pueblo en aquella direccion Los CAMINOS conducen á Lérida. Balaguer y Tamarite, y se encuentran en buen estado Recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Balaguer por medio de un peaton, que no disfruta otro emolumento que estar exento de alojamientos y bagajes, llega y sale las miércoles y sábados. PROD.: trigo, centeno, cebada, aceite, buen vino, judias y cáñamo; cria bastante ganado lanar; mucha caza de liebres, conejos y perdices; pesca de barbos, y algunas truchas en el r. IND.: un molino de aceite, y multitud de yeseras, á cuya elaboracion se dedican unos 70 vec. COMERCIO: venta de ganado lanar, en las ferias de Berdú y Guisona y conduccion de yeso á Lérida. POBL.: 180 vec., 1,080 alm El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs.: se cubre con los prod. de las fincas de propios, las cuales son el molino, panaderia, tienda, taberna y meson, de que se ha hecho mérito; algunos censos y los montes de pasto. CAP. IMP.: 96,761 rs.

CONTR.: 10,860. Era pueblo de importancia bajo la dominacion agarena, en 1149, y el conde de Barcelona, D. Ramon Berenguer, concedió al de Urgel su conquista, quien la realizó con un sangriento asalto, y lo pobló de cristianos, haciéndoles merced de señalados privilegios. Durante la última guerra civil ha sido teatro de encarnizados choques entre realistas y liberales.

ALGETE: v. con ayunt. en la prov., adm. de rent., aud: terr. y c. g. de Madrid (5 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (3), dióc. de Toledo (17): SIT. en la ladera S. de un cerro dominado por otros de mayor altura, á 1 leg. corta del r. *Jarama*, libre a la influencia de todos los vientos, con cielo alegre, despejada atmósfera y CLIMA saludable. Tiene 343 CASAS con la del ayunt. y cárcel en el último edificio, 2 posadas públicas, un pósito ó banco de labradores; un hospital para enfermos naturales ó transeuntes, fundado en 1580 por Domingo Ibañez y su muger Cecilia, con rent. escasas, pero la caridad de los vec. suple lo que falta para cubrir los gastos; una escuela de instruccion primaria dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 50 niños; una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, de curato perpétuo, y su provision corresponde á los ant. señores de la v. Fuera del pueblo se hallan 5 fuentes para el surtido de los hab., 3 ermitas ruinosas, tituladas el Humilladero, sit. al O., la Concepcion al N. y en un cerro, y la tercera llamada Valderrabe, inmediato á la cual se halla el cementerio al S. de la pobl. Confina el TÉRM. por el N. con los de Molar, Fuente el Salz y Alarpardo dist. 1/4 leg.; E. con el de Daganzo á igual dist; S. con el de Cobeña á 3/8, y por el O. con los de Pesadilla á 1 leg. y Colmenar Viejo á 1/2: le cruza el r. *Jarama* de N. á S. y viene de E. á O. otro arroyuelo, cuyas márg. plantadas de olmos, recogen todas las aguas de los cerros y del pueblo, del que se separa una parte que llaman el arrabal: tiene 3 puentes. El TERRENO es llano en su mayor parte, de buena calidad y bastante feraz, aunque escaso de riego: por bajo de la ermita de la Concepcion se ha plantado una buena posesion de viñas, olivos y árboles frutales colocando en su centro un criadero de sanguijuelas: á dist. de 1 leg. al O. y márg. del *Jarama* se halla el estado del Excmo. Sr. Marqués de Alcañices, con un soto de fresnos y álamos, el cual prod. muy finas yerbas de pasto, y pasado el r. á la misma dist., la casa llamada de Salomon, con otro soto no menos bueno que el anterior y hermosa huerta; ademas de los referidos hay otros de prados naturales, que abrazan sobre 900 fan. de tierra. Los CAMINOS son de travesía para los pueblos inmediatos y en mal estado: se recibe el CORREO en Alcalá por medio de cartero dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, guisantes y otras legumbres, vino, poco aceite, hortalizas y frutas para el consumo; hay ganado lanar, de cerda, vacuno, caballar y menor. IND.: la arriería, 2 alfares de cacharros ordinarios y una tahona para servicio del pueblo. POBL.: 326 vec., 1,500 alm. CAP. PROD.: 6.728,033 rs. IMP.: 347,011. CONTR.: segun el cálculo general de la prov. el 11 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL. 10,133 rs., del que se pagan 2,200 al secretario de ayunt. y se cubre con 2,300 rs. de sus propios, y lo demas de arbitrios.

ALGEZARES: v. con ayunt. de la prov., part. jud. y adm. de rent. de Murcia (1 leg.), aud. terr. de Albacete (23), c. g. de Valencia (29), dióc. de Cartagena (7 1/2): SIT. en la falda de la sierra que sirve de lím. merid. á la huerta de Murcia y á 1 1/2 leg. NO. del cerro Cabezo Gordo: goza de cielo despejado, y tiene 412 CASAS bastante buenas, calles pendientes; igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de Loreto, servida por un cura propio; escuela de niños (65) de enseñanza elemental incompleta, dotada con 1,400 rs. de los fondos de propios; y otra privada de niñas á la que asisten 44. En la parte de la costera de la sierra se encuentran varias haciendas plantadas de olivar; el santuario de la Virgen de la Fuensanta medianamente conservado, que toma el nombre de la sierra en que se halla colocado, cuya imágen se venera como patrona de Murcia, y la igl. de Ntra. Sra. de la Luz con unas pequeñas celdas para ermitaños, que observaban la regla de San Antonio Abad. En dicho santuario, el cabildo de la cated. de Cartagena fundó una casa hospicio para albergue de las personas que concurrian á visitarlo. La ald. de *Garres* y *Lages* (V.) con 208 vec., 1,086 hab., fue agregada á esta v. en 1836. Confina el TÉRM. al N. con Sta. Cruz; E. con los montes de Barroja; S. con la de Alberca, y O. con Aljucer: contiene 4,028 tahullas de tierra moreral, regadas por medio de canales muy bien distribuidos: á la inmediacion de los santuarios existe una fuente de agua esquisita de que se surten las personas mas acomodadas de la cap.: las labores del campo se hacen con ganado caballar y vacuno: los CAMINOS son sendas y carriles de comunicacion entre Murcia y pueblos contiguos, pero todos en malísimo estado: la CORRESPONDENCIA se recibe en los dias que en la cap.; esto es, los viernes, domingos y martes. PROD.: trigo y demas granos, maiz, seda, algun aceite y toda clase de frutas y hortalizas: POBL.: 431 vec., 2,717 hab. (*) dedicados á la agricultura y muchos á la esportacion de frutos del pais á Gibraltar, Sevilla y Cádiz. RIQUEZA TERR. PROD.: 4.504,466 rs. IMP.: 135,134 rs.; prod. de la ind. y del comercio 20,600 rs. El nombre Algezares es de origen árabe; compuesto de las palabras *al* y *chebs* que se interpretan *el yeso*. Es patria de D. Diego Saavedra Fajardo, ministro plenipotenciario en varias Córtes y congresos, introductor de embajadores del consejo y cámaras de Indias, y escritor ilustre del reinado de D. Felipe IV. Nació en 1584.

ALGIRARRO: ald. ó granja, en la prov. y part. jud. de Albacete, térm. jurisd. de la *Gineta* (V.): el terreno es todo de secano, y lo cultivan dos labradores con dos pares de mulas cada uno.

ALGIBE: sierra en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. de *Jerez* (V.); comprende un desp. y una deh. del mismo nombre, propia del comun de vec.

ALGIBE: cortijo de la prov. de Granada, part. jud. de Huescar. térm. jurisd. de *Orce* (V.).

ALGIBE: ald. de la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. y á 1 leg. N. de *Chinchilla* (V.). Esta hacienda vinculada, es de corta estension, de un mediano producir de cereales, y está SIT. en terreno sumamente llano, descubierto á los aires del N., en el cual solo se encuentran tomillos para combustibles: POBL.: 2 vec., 6 hab.

ALGIBE: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de D. Benito: es una de las 78 cuyo arbolado de monte hueco corresponde á los 10 pueblos comuneros del ant. condado de Medellin, y el suelo es de dominio particular.

ALGIBE: cerro de la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, térm. jurisd. de Moral de Calatrava, SIT. al N. y á 500 pasos de la pobl.

ALBIBE: sierra elevadísima en la prov. y part. jud. de Cáceres, térm. de la Aliseda: SIT. sobre el mismo l. que parece le cobija: PROD. mucho monte bajo de todas clases y abunda en peñascos, vetas minerales, y copiosos raudales de aguas esquisitas, es una de las ramificaciones de la sierra de San Pedro (V. *Aliseda*).

ALGIBE ó SAN GIL: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. y térm. de Ocaña (1 leg.): SIT. á la der. del camino de Yepes á Toledo; fue alq. dependiente de Ocaña y se llamó la pobl. San Gil Abad; en el dia es térm. labrantío de escelente calidad; tiene una fuente cerrada para uso de la casa Real, cuando la Córte reside en Aranjuez; pero su sobrante es de gran servicio para el consumo del mismo Aranjuez y pueblos inmediatos, para los labradores y para el riego; y aun hay lavadero para el pueblo de Ciruelos que dista 1/2 leg.: conserva una casa de labor cómoda, y algunos vec. de Ocaña y de Ciruelos son propietarios en el térm. del Algibe.

ALGIBE (CASA DEL): cortijo destruido en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Robledo, á cuyos propios corresponde: su terreno es de secano y lo cultivan los vec. de dicho pueblo y de Viveros.

ALGIMIA DE ALFARA ó DE TORRES-TORRES: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (6 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Murviedro (2): SIT. á la der. del r. *Palancia* en la falda de un montecito; le combaten con libertad todos los vientos y se goza de CLIMA bastante saludable aunque á las veces suelen desarrollarse algunas calenturas intermitentes, é inflamaciones abdominales. Tiene 126 CASAS, compuestas la mayor parte de piso bajo y desvan, distribuidas en varias calles irregulares, un pósito, casa de ayunt., escuela de primeras letras dotada por el fondo de propios con 1,100 rs., á la cual asisten de 20 á 30 niños, y otra frecuentada por igual número de niñas, cuya maestra tiene de sueldo

(*) Los datos oficiales solo le dan 103 vec., 432 alm.; y como es tan marcada la diferencia no podemos menos de hacerla notar.

600 rs. pagados tambien del fondo anterior. Hay ademas una igl. parr. servida por un cura párroco, cuyo destino es perpétuo y se provee por el diocesano en concurso general; el edificio es sólido y de fáb. moderna, con una sola nave y una torre cuadrilonga y bastante bonita; cerca de la igl. se encuentra el cementerio, el cual es pequeño, pero bastante ventilado. Confina el TERM. por N. con los de Alfara y Algar (300 pasos); por E. con el de Torres-Torres; por S. con el de Murviedro, y por O. con el de Segorbe, de cuyos puntos dist. 1/2 hora teniendo de estension de N. á S. y de E. á O. igual dist. El TERRENO participa de monte y llano; el primero consiste en algunas pequeñas eminencias que le cortan en distintas direcciones. No obstante que este y demas pueblos sit. á la parte arriba de Murviedro, sostienen prolongados é interminables litigios sobre pertenencia de terreno y aprovechamiento de aguas, puede calcularse en 700 jornales la tierra comprendida en su jurisd.; de ellos hay 300 únicamente en cultivo, entre los cuales se cuentan 65 de primera calidad, destinados á huerta, que se riega con las aguas de la acequia llamada de Algar; los 235 restantes son de segunda clase, donde se crian bastantes viñedos, olivos y algarrobos; la parte inculta y con especialidad su pequeño monte ofrece buenos pastos para el ganado, algunos árboles silvestres, matorrales y plantas de diferentes clases. PROD.: trigo, maiz, algarrobas, alfalfa, aceite, vino, esparto, legumbres, hortaliza y frutas; sostiene ganado lanar y cabrio, con el preciso mular para la labranza; y hay caza mayor y menor en el monte. IND.: tejidos de lienzos ordinarios y fabricacion de esparteñas que sirven para el consumo de los hab. COMERCIO: el de esportacion de frutas y demas prod. sobrantes que suelen venderse en los mercados de Murviedro y Segorbe, y muchas veces a los traficantes forasteros que acuden al pueblo, é importacion de géneros de vestir, coloniales y ultramarinos: POBL.: 168 vec., 663 alm. CAP. PROD.: 1.150,423 rs. IMP.: 45,146. CONTR.: 14,564 rs. 7 mrs. Celebra con la posible solemnidad las fiestas del Corpus, S. Agustin y la Magdalena. El nombre *Algimia* es de etimologia árabe: parece anterior á la invasion agarena, en cuyo tiempo fue amplificada. Sabiendo sus hab. que el rey D. Jaime se aproximaba con grande ejército, la abandonaron y permaneció desp. hasta el año 1611 en que se repobló, teniendo por señor al conde de Villanueva.

ALGIMIA DE ALMONACID: l. con ayunt. en la prov. de Castellon de la Plana (7 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Segorbe (1), aud terr. y c. g. de Valencia (9): SIT. en una pendiente al pie de un cerro, libre á la influencia de todos los vientos, con CLIMA templado y saludable, aunque propenso algun tanto á las fiebres inflamatorias. Tiene 160 CASAS; una escuela de instruccion primaria elemental á la que concurren de 25 á 30 niños y dotada por los fondos de propios con 1,500 rs. anuales; otra de niñas asistida por 30 ó 40 educandas, y pagada por los mismos fondos que la anterior, con 550 rs. al año; y una igl. parr. aneja de la de Vall, servida por un cura de primer ascenso y de patronato real, es su titular San Juan Bautista. Hay una fuente de buen agua para el surtido de los vec. Algimia de Almonacid y la Vall dist. entre si 25 minutos, tienen un mismo térm. proindiviso, sus tierras son de la misma especie y las mismas las prod. de ambas y su RIQUEZA Y CONTR., por lo que estas circunstancias se tratarán como corresponde en el art. *Vall de Almonacid* (V.). Este pueblo es de fundacion árabe: perteneció, por concesion real al duque de Lesa: confiscado por la corona, fue vendido al conde de Aranda: despues pasó al dominio de D. Pedro de Urrea, el cual, espulsados los moriscos, lo pobló de cristianos en 1.º de junio de 1610, estableciendo en él 27 familias, las mas de navarros, y otras de la Puebla de Arenoso.

ALGINET: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (4 leg.), part. jud. de Carlet (1 1/2): SIT. en el declive meridional de una pequeña eminencia en la carretera de Madrid á la cap. de prov.: la combaten principalmente los vientos de E. y O.; su cielo y atmósfera son despejados y goza de CLIMA bastante sano, sin conocerse otras enfermedades que algunas calenturas tercianarias producidas en estio por la infeccion de los arrozales de los pueblos inmediatos, y acaso tambien por la mala calidad de las aguas de pozo y r. que beben los vec., cuya fatalidad pudiera remediarse á poca costa, si se condujeran las de las fuentes de Alfmaguer dist. solo 1/2 hora. Forman la pobl. 360 CASAS, la de ayunt., cárcel, pósito, carniceria y la casa palacio del conde del Casal, en cuyo edificio hácia el N. y tocando con el camino real de Madrid, hay un ant. torreon cercado de foso, el cual se halla bien conservado. Tiene escuela de primeras letras, á la que asisten de 60 á 70 niños, y otra frecuentada por 25 á 30 niñas, dotadas ambas suficientemente por el fondo de propios; una igl. parr. servida por un cura párroco cuyo destino provee el diocesano en concurso general. El TÉRM. confina por N. con el de Benifayó; por E. con el de Sollana, y por S. y O. con el de Carlet. El TERRENO es desigual, gredoso, arenisco y demasiado corto para tantos hab. como comprende la v., por lo que se ven sus moradores en la precision de comprar ó llevar en arriendo tierras de la Sollana para arroces y del Marquesado y Carlet para cultivar viñedos, algarrobos y olivos. Casi todo el de esta v. pudiera regarse atendida su posicion topográfica y la calidad de la tierra, pero no obstante es muy escasa la porcion que disfruta tal beneficio con las aguas del r. *Juanes*, adquiridas por concordia en el térm. de Real, y casi en el mismo sitio en que toman las suyas los vec. del Marquesado y Lambay; y aun las pocas aguas que corresponden á esta pobl las defraudan los demas participes, lo cual es causa de que en algunos años se pierdan las cosechas. Aunque atraviesa por el térm. la acequia Real de Alcira, de nada aprovecha, fuera de alguna pequeña hondonada, por llevar aquella el cáuce demasiado profundo. Ademas de la carretera de Madrid á Valencia, que cruza por en medio de la v., hay otros CAMINOS locales en regular estado: PROD.: comparativamente con la corta estension del terreno, mucho, trigo, cebada algarrobas, vino, aceite, seda, guisantes, habas, guijas, patatas, hortaliza, melones, naranjas agrias y dulces, y muchas otras clases de fruta; cria ganado lanar y cabrio, alguno de cerda y el caballar, mular y asnal preciso para la agricultura: POBL.: 452 vec.: 1,893 alm. CAP. PROD.: 4.027,873 rs. IMP.: 154,220 rs.: CONTR.: 24,449 rs. 26 mrs. Antes de la estincion de los señ. pertenecia el de esta v. á los condes del Casal. Debe su origen y nombre a los sarracenos: D. Gerónimo Cabanillas, abuelo materno de D. Juan Fenollet, que la poseia en 1611, edificó en ella un fuerte y hermoso cast.

ALGODONALES: v. con ayunt. de la prov. de Cádiz (20 leg.), part. jud. de Olvera (3), adm. de rent. de Jerez (12), aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (13).

SITUACION Y CLIMA. Hállase en una llanura á la falda de la elevada y famosa sierra de *Lijar* que la liberta del sol en la estacion del estio desde las 4 y 1/2 de la tarde: la combaten los vientos del S., SO., O. y algunas veces el de levante: el clima es muy templado, benigno y saludable, y la pobl. está resguardada de los aires del N. por la indicada sierra, vestida toda de arbustos, encinas y pastos, en la cual nacen 12 fuentes perennes de agua dulce, llamadas la Higuera, Algarrobo, Alta, Higuereta, Cabera, Chorrito, San José, Dornajo, Cristobal Gomez, Zapatera, Muela, Vivoras y otras muchas pequeñas: las 5 primeras dan impulso á varios molinos harineros, y surten al vecindario, por hallarse algunas dentro de la v. Unese á la sierra de Lijar una loma tambien de bastante altura, cubierta de viñedos y olivos, y ambas forman un gracioso valle de figura cuadrilonga, con un poco de declive hácia la loma de tierra llamada Dehesa Vieja: el suelo es tan pintoresco, que la mas acabada descripcion no seria bastante á esplicar el conjunto de bellezas que ofrece la naturaleza en aquel sitio.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene 1,020 casas entre ellas la consistorial en regular estado, cárcel estrecha é insegura, escuela de instruccion primaria para niños (114), dotada con 2,200 rs. anuales de los fondos de propios otra de niñas (40) con 1,000 rs.; suntuosa igl. parr. de 2.º ascenso dedicada á Sta. Ana; una ermita (Ntra. Sra. de la concepcion) dentro del pueblo, edificada á espensas de los fieles; y otra sit. á la entrada del SO bajo la advocacion de Jesus Nazareno: en las 3 igl. se celebran los oficios divinos, y tienen para su servicio, un cura, un teniente, 6 presbiteros, un sochantre, un sacristan nombrado por este, un crucero y 2 acólitos. Estramuros hay un conv. llamado del Juncal, fundado en 1601; perteneció á la órden de carmelitas calzados, y en el dia no tiene destino. Las casas y demas edificios citados están distribuidos en calles interpoladas con hrertas productivas de ricas y abundantisimas fru-

tas de toda clase, regadas con grandes acequias de saludables aguas, que hacen necesarias en algunas calles alcantarillas al frente de cada casa para su entrada. A pesar de la magnitud de dichas acequias para el movimiento de los molinos, riego de tanto terreno y otros consumos, sobra una tercera parte de agua que no tiene destino alguno; tocándose la ventaja de que esta humedad no produce enfermedades de ninguna clase, pues las que se esperimentan son comunes en cualquiera pais. Es digno de notarse sobre este particular, que aunque las epidemias que en el presente siglo han hecho muchas víctimas en todos los pueblos vecinos, en Algodonales no se ha presentado un solo caso, siendo asi que su frecuente comunicacion con aquellos le esponia á sufrir á la vez los terribles estragos de la enfermedad epidémica.

Término. Confina por NE. con Olvera; E. con el Gastor; S. con Zahara, y NO. con Villamartin, Puerto-Serrano y Moron (este último de la prov. de Sevilla): en él se encuentra la ald. de la Muela con 70 vec., correspondiente á esta v. en lo civil y en lo ecl. á la de Zahara; la venta de las Eras-Viejas, y otros cas. poco notables: comprende 22,214 3/4 fan. de tierra regularmente fértil, de las cuales 432 que son de riego, están plantadas de diferentes árboles frutales, 1,500 de olivar, 150 de viñedo, 4,000 de labor, 12,132 3/4 de pastos y monte y 4,000 de sierra inútil. Cruza el térm. el r. *Guadalete*, formando un semicírculo hácia la pobl á dist. de menos de 1/4 de leg., sus marg, cubiertas de huertas de regadío contrastan graciosamente con los olivares de la parte de la v., y con los montes altos y bajos de lado opuesto, y sus aguas son de grande utilidad para los ganados. Se unen á este r. despues de juntarse con un gran ie arroyo llamado el *Batan*, las aguas sobrantes de las acequias de la v., y otros dos arroyos de menor cuantía: de modo que estas corrientes, alternando con las alturas y con las hondonadas que el terreno ofrece, forman una perspectiva agradable y magestuosa. Esta abundancia de agua hace que las haya tambien ferruginosas, á propósito para la curacion de ciertas enfermedades; y aun se encuentran dos manantiales sulfúricos, que si se cuidaran, podrian formarse en ellos baños capaces de contener muchas personas: el uno está sit. en la deh. de Serrilar y el otro en la de la Nava, ambas de propiedad de la casa de Arcos. Analizadas estas aguas por algunos facultativos curiosos todos han sido de dictámen que sus propiedades físicas las hacen en general de tan buenos resultados en su aplicacion como las de *Ardales* (V.), y aun superiores para ciertas enfermedades. Es, pues, por todos títulos muy ventajosa la sit. de esta v., que ocupa el punto divisorio de la sierra y la campiña, y el centro de muchas pobl., y en ella, por la bondad de su clima, por las muchas aguas, por la facilidad de adquirir primeras materias, y de esportarlas, despues de darles nueva forma, podian establecerse fáb. con éxito casi seguro, si fuesen capitales de fuera á aprovecharse de estas ventajas con que brinda la naturaleza, y que no pueden utilizar los moradores, pobres labriegos, sin fondos para esta clase de especulaciones. Las labores del campo se hacen con cuatro yuntas de ganado mular y 200 de vacuno.

Caminos y correos. Tanto el camino que de Málaga, por Ronda y esta v., dirige á Sevilla y Cádiz, como los demas que facilitan la comunicacion con los pueblos inmediatos, se hallan en malísimo estado. La correspondencia se recibe de la caja de Ronda, por balijero, los martes y viernes, y se despacha los lunes y jueves de cada semana.

Producciones. Trigo, cebada y toda clase de semillas, aceite, vino, muchas frutas, verduras y legumbres; ganado de todas clases, en especial vacuno, cabrio y lanar; caza de conejos y perdices, abundante pesca. La cosecha de aceite, tan estimado en los mercados de los puertos y que por lo regular se paga una peseta mas en a., por esceder en buena calidad á todo lo que se coge en España, podria aumentarse considerablemente, si la deh. de Madrigueras, propia de la casa de Arcos, se cediese por censo enfiteútico á los vec., por réditos, aunque fuesen mayores que la renta que hoy satisfacen. Sit. esta deh. muy próxima á la pobl., y conteniendo mas de 3,000 fan á la cuerda, las mas apropósito para olivos y viñedo, rinde ahora escasos prod., que se multiplicarian estraordinariamente si los moradores de Algodonales viesen satisfechos sus deseos en la parte que hemos indicado.

Industria y comercio: la agricultura es la principal ocupacion: hay sin embargo 9 molinos harineros, 7 de ellos con 8 paradas, impulsados con el agua de las fuentes; 8 de aceite, 4 fáb. de jabon blando; algunos telares de lino, y mucha fabricacion de esparto: el comercio está reducido á la grande estraccion de frutas y aceite, é importacion de géneros para vestir.

Poblacion, riqueza y contribuciones: 903 vec., 3,338 hab. cap. prod.: 5.524,840 rs. imp.: 281,067 rs. 20 mrs. contr.: 90,452 rs. 3 mrs.

El presupuesto municipal asciende á 40,000 rs. y se cubre con los prod. del fondo comun.

Historia. Fue edificada esta pobl. á fines del siglo XVI, siendo pueblo de la v. de Zahara. En 1.º de mayo de 1810 se vió atacada por una division francesa al mando del general Maranci, compuesta de 7,000 hombres, en la cual se hallaban los regimientos números 3, 13 y 43. Los hab se opusieron á su entrada, y sin contar mas que con sus propias fuerzas y heroismo, hicieron una tenaz resistencia hasta la mañana del dia 2. Habia sufrido ya la division del general francés 1,500 bajas, sin haber podido conseguir posesionarse de ningun punto de defensa: animado este general de sentimientos de humanidad, y respetando tanto valor, intentó evitar el recurso del incendio proponiendo una capitulacion honrosa: ya se hallaba casi generalmente firmada en las distintas manzanas de casas que se habian fortificado, cuando recibió un tiro mortal uno de los gefes mas apreciados de sus tropas, y al instante el fuego, el degüello y el saco se derramaron por todas partes. En prueba del valor y civismo que probó el pueblo en esta época y reconocimiento á su desgracia, le fue hecha merced en 1817 del título de villazgo y térm. de 23,000 fan. de terreno á la cuerda, inclusa la sierra de Lijar y jurisd. sobre el mismo térm.; y en el sitio llamado Reyerta donde se ejerce mancomunadamente por las v. de Grazalema, Villaluenga, Benaocaz, Ubrique, Zahara ant. matriz de Algodonales, y la nueva del Gastor, cuyas 7 v. disfrutan igualmente en union sus pastos.

ALGODOR: r. (V. Córdoba).

ALGODOR: deh. de puro pasto en la prov. de Cáceres, part. jud de Coria, térm. de Casillas: sit. al E. del l., comprende 600 fan de cabida: perteneció al monast. de Sta. Clara de Astorga, y no ha sido enagenada.

ALGODOR: riach. en la prov. de Toledo: nace en la cañada de San Marcos, térm. de Marjaliza, part. jud. de Orgaz: baja al de Lillo por el térm. de Turleque, entra en el valle de Tembleque regando como 200 fan. de cebada, pasa á los de Villanueva de Bogas, otra vez en el de Orgaz, deh. de Yedros, las de la Guardia, en donde se le incorpora por la der. el arroyo *Cedron* que viene de Sta. Cruz de la Zarza y Corral de Almaguer y las de la cated. de Toledo, uniéndose al *Tajo*, frente á Mocejon, part. de la cap.: la cantidad de sus aguas es conforme á las lluvias del invierno: corre unas 16 leg., y se seca en el verano por efecto de la estacion; tiene un puente en el térm. de Villanueva de Bogas, llamado de Carreteros, de madera con un arco y de poca elevacion: hay 3 vados transitables, el uno á poca dist. de Villanueva, otro en las deh. de la Guardia y el último frente á la casa denominada del Espinar, pero todos se inutilizan en las épocas lluviosas: da movimiento á 3 molinos harineros en el valle de Tembleque, y solo cria algunos peces y anguilas de buena calidad.

ALGODRE: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Zamora (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14): sit. en medio de cerros bastante elevados escepto por la parte SO. que se comunica con una espaciosa llanura. La altura que le domina por la parte del E. tiene una vista alegre y deliciosa; desde ella se ve la c. de Zamora, la tierra llamada del pan, la del vino, parte de la de Sayago y hasta la sierra de Galicia: á pesar de no estar ventilado mas que por SO., su clima es ordinariamente sano, padeciéndose empero algunas tercianas: se compone de 70 casas bajas, de mala construccion é incómodas, que forman 3 calles sin empedrar, las que en invierno se ponen intransitables: hay casa de ayunt., que aunque tambien baja, es de mayor estension, sirviendo á la par de cárcel y escuela; asisten á esta unos 30 alumnos de ambos sexos, cuyos padres gratifican al maestro con 20 fan. de trigo á mas de 8 con que le tiene dotado la municipalidad: tiene una igl. parr. bajo la ad-

vocacion de la Virgen de Belen, servida por un cura que presentan los mayores contribuyentes: el edificio es bastante sólido, pero de órden toscano: el interior artesonado y solo tiene bóveda en la capilla mayor: hasta la torre que es una espadaña de piedra por labrar, tiene de largo 76 palmos, 25 de ancho, y de alto hasta la bóveda, 46; se compone de 6 altares. Los ornamentos son en la mayor parte buenos y nuevos, y las alhajas de plata, las puramente necesarias. No es esta la primitiva igl. que ha habido en el pueblo, mas la que habia fue derribada y no se conserva noticia alguna: sus restos sirven hoy de panera. En las inmediaciones y al S. de este, hubo una ermita que casi destruida por muchos años se arregló el año de 1838 para cementerio, y en la falda de la altura mas elevada estan las bodegas cuya construccion es magnifica: comunmente tendrán unas 30 varas de profundidad, y las hacen firmes y duraderas sus hermosos arcos de piedra ó ladrillo; pero sin embargo el vino no puede conservarse en ellas mas de un año. hay una fuente al N. que es bastante caudalosa, y de agua esquisita. de la que se surten los hab. Confina el TÉRM. por N. con Gallegos del Pan; por E. y S. con Coreses, y por O. con Molacillos: su estension es de 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. a O.; se encuentran en él muchos manantiales de buen agua y le baña un pequeño arroyo que lleva su curso de N. á S. y solo corre en invierno. El TERRENO en lo general llano, es tenaz y susceptible de toda vegetacion: comprende unas 4,000 fan. de tierra, de las que son 1,100 de primera clase, 1,200 de segunda y el resto de tercera Todo se cultiva, escepluando 84 que se reservan para pastos del ganado. Los CAMINOS son locales y carreteros en buen estado: la CORRESPONDENCIA se recibe en Zamora. PROD.: trigo, que es lo que mas abunda, cebada, centeno, vino, y algunas legumbres; pueden resultar en un quinquenio 3,000 fan. de trigo 2,500 de cebada, 600 de centeno, y 6,000 cántaros de vino: los garbanzos y demas legumbres se cogen en poca cantidad; tambien se cria ganado lanar, de que hay 2,000 cab. que producen 300 a. de lana y 400 corderos de cria; hay 70 cab. del ganado de labor, y no faltan perdices, conejos y algunos lobos y zorros. La IND. está reducida á la elaboracion de la teja, y el COMERCIO á la esportacion de algun grano sobrante.: POBL.: 79 vec., 265 alm.: CAP. IMP.: 3,680 rs.: CONTR.: 5,248 rs. y 22 mrs El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 961 rs., y se cubre con 40 fan. de trigo, renta de 160 de tierra de propios.

ALGONDRON: granja de la v. de Huerta (3 1/2 leg.), de la prov., intend. y adm. de rent. de Soria (14), part. jud. de Medinaceli (8 1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (36), dióc. de Sigüenza (11): SIT. al N. en un barranco entre dos elevadas montañas, de modo que en el invierno á penas la baña el sol, y batida por los vientos N. y O. disfruta de un CLIMA frio, muy propenso á reumas; hay dos CASAS de malísima construccion, y en una de ellas una pequeña capilla en la que un monge de los del monast. de Sta. Maria de Huerta, á los que perteneció la granja antes de la esclaustracion, solia decir misa en algunas temporadas; inmediata á las casas hay una fuente abundante y de un agua muy delgada y saludable, y un manantial que arroja una muela de agua; corre por el barranco en direccion de O á E y es tal su filtracion, que á la 1/2 leg. ya desaparece enteramente: su TÉRM. confina por el N. con el de Alconchel á 1/2 leg.; por el E. con el de Sisamon á 1/4; por el S. con el de Iruecha á 1/2, y por el O. con el de Judes á igual dist: el TERRENO es montuoso, áspero y de mala calidad, pobl. en su mayor parte de roble, encinas, chaparros, sabinas, enebro, y romero: la CORRESPONDENCIA se recibe por medio del cartero de Alconchel que la toma en la estafeta de Ariza. PROD.: trigo de inferior calidad, centeno y bellota, siendo el centeno el que mas se cosecha; hay ganado cabrio por ser el mas preferido y á propósito para el pais, y caza de perdices, conejos y liebres en abundancia, lobos, zorras y ciervos: POBL.: 2 vec., 8 alm.

ALGORA: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (10 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (20): SIT. en la carretera general que desde Madrid conduce á Zaragoza, en una dilatada llanura que concluye por la parte E., en una sierrecilla cubierta de árboles y mata baja; la baten libremente los aires y su CLIMA es saludable. Constituyen la pobl. 125 CASAS, en lo general bajas, de mala fáb. y de peor distribucion interior: la consistorial, en que se halla un pósito con el capital de 800 fan. de trigo, se distingue por su mayor capacidad, asi como dos posadas públicas. Hay tambien un hospital sin rent. ni empleados para alberge de mendigos, una escuela de instruccion primaria, á la que concurren 60 niños y 25 niñas, cuyo maestro tiene de dotacion 1,500 rs. y 5 celemines de trigo por cada alumno, y una igl. parr. dedicada á S. Silvestre bastante capaz, servida por un cura y un teniente de provision ordinaria, y el cementerio inmediato á ella. Todos estos edificios forman 7 calles, varias callejuelas y una plaza, por medio de la cual pasa la referida carretera. Fuera de la pobl. hay una ermita llamada del Humilladero, y varios manantiales que surten de escelente agua á los vec. para sus usos, el de los ganados, y riego de algunos pedazos de tierra. Confina el TÉRM. por N. con el de Cabrera; E. con el de Torremocha; S. con el de Sotillo, y O con el de Mirabueno; dist. de la pobl. dichos lim. de 1/2 á una leg El TERRENO es en lo general fértil; comprende 5,340 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 2,090, siendo de segunda calidad 1,400 y de tercera 690: del terreno inculto pudieran roturarse 250 fan. resultando 150 de segunda clase y 100 de tercera; mas no se hace por estar destinadas á pastos y ser monte de pino, carrasca, encina y mata baja. Se hallan ademas 2,750 que de ningun modo pueden cultivarse y son tambien de pastos, monte y baldios. Del terreno cultivado se destinan á cereales 1,900 fan. y á legumbres 100, que se siembran por mitad cada año, labrándose con 50 pares de mulas: los CAMINOS son locales á los pueblos inmediatos, escepto la referida carretera: se recibe el CORREO en Torremocha, que dista 1/2 leg. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y legumbres; se cria algun ganado lanar, cabrio, mular para la labor y de cerdo. IND.: la arrieria y carboneo. POBL.: 121 vec., 439 alm. CAP. PROD.: 1.885,460 rs. IMP.: 152,400. CONTR.: 7,229 rs. 5 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 10,349, de los que se pagan 1,200 por dotacion al secretario, y se cubre con el prod. de los bienes de propios, que consisten en la misma cantidad próximamente. Este pueblo siendo en 1790 de solos 300 hab., gastó 3,000 duros en dorar el altar mayor de su igl.

ALGORFA: l. con ayunt. en la prov. de Alicante (18 leg.), aud. terr. y c. g. de Valencia (28), part. jud., adm. de rent. y dióc de Orihuela (3): SIT. á la der. del r. *Segura*, sobre una pequeña colina terriza como de 30 pies de altura sobre el nivel de la huerta: combátenle todos los vientos, y aunque el CLIMA en lo general es saludable, son bastante frecuentes las tercianas producidas por las exalaciones mefiticas de las aguas estancadas del mencionado r. durante la estacion calurosa. Tiene 8 CASAS angostas con solo un piso reunidas en una calle, y ademas la casa señorial de tres altos, en la cual hay graneros, corrales y demas indispensables para la labor. Carece de igl parr., y los hab. reciben los sacramentos en la de Almoradí. Confina el TÉRM. por N. con el de esta última v.; por E. y S. con el de Benijofar, y por O. con el de Benejuzar; y se estiende en todas direcciones 4 horas poco mas ó menos; en esta circunferencia se encuentran esparcidas algunas casas y barracas, en las que habitan subarrendadores y varios jornaleros. El TERRENO de la huerta se compone de marga con algunas arenas hasta la profundidad de tres pies, descansando alli sobre un grueso banco de arcilla, que impide la filtracion de las aguas; la tierra del campo es una hondonada rodeada de lomas, cuyas vertientes le fertilizan; abraza el térm. unas 12,000 taullas, de las cuales hay unas 8,000 en cultivo, y de estas son 508 de huerta que se riega con la acequia de Alquibla, procedente de Orihuela (V.). Las mejores tierras se destinan á granos, hortaliza, lino, y árboles frutales: las del campo tambien á cereales y barrilla. Cruzan el térm. los CAMINOS que conducen á Almoradí y el que dirige á Orihuela, siguiendo por la der. del r. *Segura* hasta Guardamar, son carreteros, pero muy malos, especialmente en tiempo de lluvias. La CORRESPONDENCIA se recibe de Almoradí. PROD.: trigo, cebada, maiz, legumbres, cáñamo, lino, seda, aceite, vino, algarrobas, barrilla, higos, dátiles, nanaranjas, y demas género de ágrio, frutas que se conocen en la Península. IND.: un molino de aceite. COMERCIO el de sobrante de frutos. POBL.: 33 vec., 172 alm. CAP. PROD.: 40,133 rs IMP.: 12,385. CONTR.: 3 940. Asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 1789 rs. 2 mrs. que se cubren por reparto entre los vec. En el repartimiento general de tierras y here-

dades, Orihuela, que principió en 1266, y concluyó en 1272, tocó la de Algorfa á la órden de Santiago, y despues fue incorporada á la encomienda mayor de Montalvan, cuya órden la dió á los caballeros Masquefas, vec. de Orihuela con 15 libras (225 rs.) de feudo, á fabor de dicha encomienda. En 1484 ya se titulaba Mosen Pedro Masquefa, Señor de Algorfa, y sin duda permanece en esta familia, pues el marqués actual entre sus apellidos usa el de Masquefa. Se constituyó definitivamente l. con jurisd. en 1798, despues de ruidosos pleitos con Almoradí.

ALGORTA: barrio y puerto en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao (2 leg.), y anteigl. de Guecho: SIT. á la orilla del mar Cantábrico, en el camino de herradura que va á Bermeo: su igl. parr. aneja de la de *Guecho* (V.), fue erigida en 1808 sobre la ant. ermita de San Nicolás de Bari; la pobl. va en notable aumento, y hoy cuenta 180 vec.: la concha y puerto de que este barrio toma nombre, se halla entre las dos puntas de Begoña y San Ignacio: da abrigo á varios barcos y á 18 ó 20 lanchas que se ocupan en la pesca de sardinas, anchoas y marisco: era punto fortificado para la defensa del puerto y en 10 de marzo de 1839, la guarnicion de Bilbao sostuvo en él una reñida accion contra la partida carlista llamada del Espanto, de fuerzas del 4.º batallon de Vizcaya; murió el comandante de la partida y 5 soldados, y quedaron prisioneros 36 individuos de tropa y un oficial.

ALGUACIL ALTO: deh. de la prov. de Sevilla, part. jud., térm. jurisd. y á 5 leg. de *Utrera* (V.): está SIT. en lo que se llama la Campiña Alta, lindante con Alguacil Bajo: pertenece á la marquesa de Casa-Saavedra, y comprende 600 fan. de tierra de pasto y monte con mucho acebuchal y algun pedazo de labor y olivar injerto.

ALGUACIL BAJO ó DEHESA DEL REY: deh. de la prov. de Sevilla, part. jud., térm. jurisd. y á 5 leg. de *Utrera* (V.): está SIT. en lo que se llama la Campiña Alta, lindante con Alguacil Alto, y comprende 274 fan. y 1/4 de tierra montuosa con acebuchal y algun pedazo de labor y olivar injerto.

ALGUACILES: cortijo de la prov. de Sevilla, part. jud., térm. jurisd. y á 4 y 1/2 leg. de *Utrera* (V.): confina con la deh. llamada Alguacil Alto, y comprende 1,430 fan. de tierra de labor.

ALGUAIRE: v. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Lérida (3 1/4 leg.), part. jud. de Balaguer (3 1/3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 24): SIT. en la estremidad de un llano al pie de un cerro, que elevándose como 1/8 de hora por el lado del O., forma una mediana cord. de N. á S.: combátenla todos los vientos, y su CLIMA es bastante saludable. Tiene la pobl. la figura de un triángulo compuesto de 250 CASAS, en lo general de dos pisos, distribuidas en varias calles estrechas y dos plazas, llamadas la una Mayor y la otra del Mateo. Hay casa municipal, 2 cárceles, de las cuales una existe desde los tiempos del feudalismo, escuela de primeras letras, á la que concurren 30 niños, cuyo maestro, que lo es el secretario de ayunt., está dotado con 100 libras catalanas (ó sean 1,066 rs. con 25 mrs. vn.), del fondo de propios; y una igl. parr., bajo la advocacion de San Fausto y S. Saturnino, cuyas festividades se celebran los dias 25 y 26 de setiembre: el edificio, que fue construido con bastante solidez á últimos del siglo pasado en la parte oriental de la v., tiene 220 palmos de long., 80 de lat. y 230 de altura, con una torre de figura circular, y 300 palmos de elevacion, en la cual hay 4 campanas y un buen reloj: el interior del templo se halla dividido en 3 naves con 10 capillas y 8 altares, sin mérito alguno artístico, á escepcion del altar mayor, que fue concluido poco tiempo há por un escultor de Lérida, y ascendió su coste á 3,000 libras catalanas (32,000 rs.); sirven el culto un capítulo compuesto de un cura párroco y 4 beneficiados, un sacristan, un campanero, y 2 monacillos nombrados por el párroco y capitulares: el curato es de 2.º ascenso y su presentacion corresponde á las religiosas de San Juan de Jerusalen de Barcelona; de los beneficios, uno hay, cuya provision pertenece á S. M., y los 3 restantes son de patronato particular. Junto á la igl. está el cementerio en parage bien ventilado. Fuera del pueblo se hallan 2 ermitas sin cosa digna de notarse, y sobre el cerro, á cuyo pie se dijo está sit. la pobl., se ven los restos de un ant. y fuerte cast., y en la subida se perciben las ruinas de un monast. de las espresadas monjas de San Juan, cuyo edificio fue destruido durante la guerra de Sucesion. Confina el TÉRM. por N. con el de Almenar (1 1/2 hora), por E. con el de Portella (1); por S. con el de Roselló (3/4), y por O. con el de Almacellas (1 1/2). El TERRENO en lo general es llano, muy fértil y productivo; comprende 3,000 jornales de cultivo, de ellos 2,500 son de huerta, y se riegan con las aguas de la acequia llamada de Lérida, que cruza á 1/4 de hora E. del pueblo; las cuales, ademas de dar impulso á un molino harinero sirven para el consumo de los vec., por ser las únicas que se encuentran en el térm.; y no obstante de bajar turbias en tiempo lluvioso, inconveniente que no puede remediarse por falta de depósitos donde se conserven limpias; sobre las tierras de labor se cuentan 500 jornales plantados de viñas y considerable porcion de escelentes olivares; en las incultas y montuosas, se crian buenos y abundantes pastos para el ganado y alguna leña para combustible, cuyo art. escasea hasta el punto de verse precisados los hab. á proveerse del mismo en los pueblos inmediatos. Los CAMINOS son locales, y aunque pudieran utilizarse para carruages, permanecen de herradura ó para caballerías de carga; durante el estio y tiempo seco, se encuentran en buen estado, pero en época lluviosa se ponen intransitables, especialmente en invierno por los muchos lodazales de que abundan, cuyo obstáculo podria desaparecer á poca costa, y en virtud de una policía regular. La CORRESPONDENCIA se recibe de Lérida por medio de un peaton. PROD.: mucho y buen trigo, cebada, centeno, judías, vino esquisito, aceite, legumbres, cáñamo, lino y sabrosas hortalizas; cria ganado vacuno, lanar y cabrío, siendo los prod. de esta última especie 800 corderos en cada año comun; las labores del campo se hacen con 100 pares de bueyes y 60 de mulas. IND.: ademas del molino harinero de que se ha hecho mérito, hay otro de aceite (que pertenecieron antes á las referidas monjas de San Juan), y 6 telares de lienzos ordinarios, cuyos prod. se consumen en la v.: COMERCIO: el considerable sobrante de frutos, que puede calcularse en dos terceras partes, se conduce á los mercados de Balaguer y Lérida, de cuyos puntos se importan géneros ultramarinos con los demas que son necesarios, siendo la venta de ganado lanar otra de las especulaciones. POBL.: 125 vec., 700 alm., entre las cuales se cuentan 53 jornaleros, 20 de ellos con algunas fincas; 2 médicos, 1 boticario, 1 cirujano, 1 albeitar, 1 sastre, 2 zapateros, 6 tejedores, 2 albañiles, 2 cerrajeros, 2 carpinteros, y los ecl. de que se hizo mérito. El conde de Barcelona, D. Ramon Berenguer, dió al conde de Urgel, Armengol, la conquista de esta pobl. en 1149, y en su efecto, este la ganó de moros. Vino á ser encomienda de la órden de San Juan; ignórase la época por haber sido saqueado y quemado su archivo en las diferentes guerras que han afligido al principado de Cataluña. Su jurisd. pertenecia á las monjas de la órden de San Juan de Alguaire, cuya comunidad ejercia en dicho pueblo el mas amplio poder civil y criminal, hasta que fue incorporada á la Corona: no obstante, las religiosas conservaron el derecho de percibir el diezmo de todos los frutos, que igualmente fue abolido en la actual época. Esta. v. con su cast. pasó al dominio de los caballeros hospitalarios en 1186, por permuta que estos hicieron del cast. y v. de Centina, con el rey D. Alonso de Aragon. En 1250 fue cedida á la marquesa de Sanguardia con todas sus rent. y pertenencias, con el objeto de que se fundase en su cast. un monast. de monjas de la misma órden, el cual fue trasladado á Barcelona en 1699, quedando abandonado aquel edificio, cuyos restos se ven en el dia, y tambien los de otros varios. Es patria de San Fausto.

ALGUAZAS: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Murcia (2 1/4 leg.), part. jud. de Mula (4), aud. terr. de Albacete (20), c. g. de Valencia (34), dióc. de Cartagena: SIT. en llano, en el centro de una hermosa huerta, á las márg. del r. *Mula*; de CLIMA sano, ventilada por todos los vientos, con 150 CASAS de 35 palmos de altura, casi todas con cámaras ó graneros, y 12 con huertos, distribuidas en varias calles cómodas, aunque sin empedrar, de 18 palmos de anchura, y en una plaza cuadrada de la que parten 4 calles á los 4 vientos principales: en ella existen las casas consistoriales edificadas en 1822, la cárcel pública que debiera mejorarse á toda costa por su lobreguez, y la igl. parr. dedicada á San Onofre, cuya fundacion se ignora, aunque se cree que es muy ant., porque los libros bautismales se abrieron en 1574: el edificio es sólido, capaz y de buenas formas; el curato per-

pétuo de provision real ó del ob. segun el mes en que ocurre la vacante, y están á su servicio, ademas del parroco un clérigo y un esclaustrado: las rent. de la fáb. ascienden á 30,000 rs.: hay una escuela de niños dotada en 1,100 rs., á la que concurren 50; y á la de niñas, con 365 rs. 48, ambas pagadas de los fondos de propios. Como el r. Mula pasa inmediato á la pobl. por la parte del S., y su cáuce es profundo, ha sido preciso elevar hácia aquel lado una fuerte muralla de 20 varas de altura y mas de 400 de larga, sin la cual en las grandes avenidas se hubieran desplomado los edificios. En los afueras se encuentra una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Concepcion, y al S. de ella dist. un tiro de bala un cercado que sirve de cementerio: hay ademas dos oratorios, uno titulado de Torre-vieja y otro de los Frailes. Confina el TÉRM. por N. con el de Centi; E. con el de Murcia; S. con el de Cotillas y r. Mula, y O. con el de Campos: en él se encuentran diferentes cortijos, el mayor de 3/4 de leg. de estension; y en la huerta mas de 100 CASAS ó barracas, construidas de carrizos, colocadas en las haciendas para la guarda y cultivo de estas; siendo la de mas nombradía por su mucha capacidad, la citada torre de los Frailes, que perteneció á los de S. Agustin; en ella existe un escelente molino de aceite, el oratorio referido y una noria que riega mas de 200 tahullas de tierra. Se han desamortizado en las diferentes épocas constitucionales unas 500 tahullas de regadio, 15 fan. de secano, destinadas al plantio de olivos, y 40 panificadas, todas correspondientes á la fáb. parr., al conv. referido, y á otros de la misma c. En el secano se cuentan 500 fan. panificadas, 168 de primera clase y las restantes de tercera: las tahullas de huerta ascienden á 3,000; se consideran 600 de primera clase, 1,200 de segunda, é igual número de tercera: en todo el térm. no se hallan sino dos cabezos que sirven para secar las cosechas de panizo y pimiento. El r. *Segura*, bastante caudaloso, pasa á 1/4 leg. de la v. con direccion de S. á N., surtiéndola de agua por medio de una cortosísima presa, construida al S. de Archena: sobre él hay una hermosa barca de maroma muy capaz para toda clase de carruages, que facilita el paso para Molina, Murcia y otros puntos; y tanto este r. como el de Mula, producen anguilas y barbos con abundancia. Las labores del campo se hacen con 20 yuntas de ganado mular y caballar, y 14 de vacuno. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo en muy buen estado; y la CORRESPONDENCIA se recibe por medio de un cartero, que sale á buscarla á la c. de Murcia. PROD.: trigo, cebada, maiz, pimiento, habichuelas, patatas, aceite, seda, frutas, ganado lanar y cerdoso: lo que sobra se esporta á Murcia y otros puntos, y lo que falta se importa del mercado que se celebra todos los jueves en la misma c.; por carecer este terreno de monte y bosque, se surten de leña sus hab. de la jurisd. de Ricote y Mula, dist. de 3 á 4 leg. POBL.: 373 vec., 1,568 hab., dedicados á la agricultura: existen 4 telares de lienzos comunes, cuyas primeras materias son del pais, donde se consumen; 2 molinos harineros en la acequia mayor al E. de la pobl., y 4 de aceite tambien estramuros. CAP. TERR. PROD.: 4.689,166 rs. IMP.: 140,745 rs. PROD. de la IND. Y COMERCIO 17,600 rs. CONTR.: 27,749 rs. 1 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 11 ó 12,000 rs. anuales, y se cubre por reparto vecinal, á escepcion de 1,226 rs. que producen los censos á favor de los propios, y alquileres de las casas de igual pertenencia, cuando están arrendados los ramos de vino, vinagre, aceite y carne. No tiene terrenos concejiles.

ALGUERA: l. en la prov. de Oviedo ayunt. de Morcin y felig. de San Juan de *Piñera* (V.).

ALGUERDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ibias y felig. de San Pedro del mismo nombre, hijuela de Sta. María de *Cecos* (V.).

ALGUERDO (S. PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (24 leg.), part jud. de Grandas de Salime (8), ayunt. de Ibias (2), y filial de la de Sta. Maria de Cecos (2). SIT. á la márg. der. del r. *Ibias* en un valle: su CLIMA es templado y sano: comprende los l. de Alguerdo y Oumente, que reunen 27 CASAS medianas: la igl. parr. (S. Pedro) es un edificio ant. y pequeño; está servida por un teniente ó coadjutor que nombra el cura párroco de la matriz: hay cementerio en buena sit. El TÉRM. confina por N. y S. con el de Busante, y por O. y N. con el de Bustelo: el TERRENO fértil y en lo general llano, está cercado de frondosos castaños: se cultivan sobre 150 fan., y las aguas del *Ibias*, por cáuces que denominan *Torulas* ó *Chapacuñas*, riegan algunos prados: los CAMINOS son locales y medianos: el CORREO se recibe por la estafeta de Cangas de Tineo, en donde la recoge el peaton que la lleva á S. Antolin dos veces á la semana, pero sin dia fijo. PROD.: trigo, centeno, maiz, mijo, avena, patatas, castañas, lino, cáñamo y vino; cria ganado, con especialidad vacuno; se encuentra alguna caza. POBL.: 28 vec., 110 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ALGUÍBLA: diputacion en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de *Mula* (V.).

ALHABAR: v. desaparecida en el sitio llamado Albuniel, térm. de Cambil, prov. de Jaen. Llámase con frecuencia Castillo en la historia de la dominacion agarena: pero asi se titulan generalmente en ella todos los pueblos fortificados. Era de bastante estension, y se dice, que destruida por los sarracenos cuando invadieron la España, fue despues restablecida por un reyezuelo árabe, llamada *Alhabar*, quien la dió su nombre; pero no consta su existencia mas allá de la España musulmana. A mediados de mayo de 1316 fue ganada por el infante D. Pedro, como resultado de la victoria que á 9 del mismo, consiguió en sus inmediaciones, sobre las tropas de Ismael, rey de Granada. Cuéntase entre los principales cast. que recobró el granadino en 1368. Los Reyes Católicos la sitiaron en setiembre de 1485: hallábanse en el cerco el mismo rey D. Fernando, D. Luis Osorio, ob. de Jaen, y mucha nobleza, con poderoso ejército; dirigía las operaciones D. Francisco Bobadilla, y la plaza se rindió á 21 de dicho mes. Al dia siguiente entró el rey en ella, y repartió las haciendas y heredamientos entre los conquistadores; D. Francisco de Madrid, secretario de Estado, fundó con la porcion que le fue adjudicada, una capilla y capellanía, á honor de San Mateo, por haber sido en su dia la toma de la pobl D. Fernando la concedió por armas una escala con dos llaves, una á cada lado. No consta la época ni causa de su despoblacion.

ALHABÍA: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Almeria (4 leg.), part. jud. de Gergal (3), aud terr., c. g. y dióc. de Granada (20): SIT. en la márg. izq. del r. *Albolo-duy*, no lejos de su confluencia con el de *Andarax*; goza de una agradable perspectiva, y tiene 364 CASAS muy buenas, inclusa la capitular, pósito con 103 fan. de trigo y 10,493 rs. en metálico; escuela de niños dotada con 1,100 rs, á la que concurren 86, de los que 31 escriben; otra de niñas sin dotacion, con la asistencia de 20, de las cuales 6 se ocupan en hacer media, y 14 en la costura y bordado; la igl. parr. sit. en el centro del pueblo, y concluida en el año 1834, es bastante capaz, y está servida por un cura propio, que tambien lo es del inmediato pueblo de Alsodux, un teniente y un sacristan de provision del diocesano; el cementerio se cree no perjudica á la salubridad, y existen 3 fuentes públicas para el surtido del vecindario. El TÉRM. confina por N. con Alsodux; E. Santafé; S. con Alhama la Seca, y O. con Terque: comprende 176 fan. de secano, todas incultas por su mala calidad, que no producen ni leña para el abasto: de regadio se cultivan 684 tahullas; 464 destinadas á trigo y maiz, 17 á hortaliza, y 100 á cebada y maiz, incluso el arbolado de olivo y algunos frutales; tambien existen 100 tahullas inutilizadas por los r., lo cual ha sido causa de que se disminuyan los frutos, y mas principalmente el de la seda, que casi se ha estinguido: al pasar por el térm. el r. *Alboloduy*, fertiliza la hermosa vega, á cuyo riego contribuyen tambien las aguas de las fuentes referidas: las labores se hacen con 10 yuntas de ganado mular é igual número de vacuno. Pasa por el pueblo el CAMINO, que cruzando el r. *Andarax*, conduce á la cap., de cuya c. se recibe la CORRESPONDENCIA los lunes y jueves de cada semana, por medio de un hombre que se envia para llevarla y traerla. PROD.: la principal consiste en trigo, cebada y maiz; tambien se coge algun vino, aceite, seda, legumbres, hortalizas y naranjas; se cria ganado lanar, cabrio y de cerda. POBL.: 373 vec., 1,492 hab. dedicados á la agricultura, poca ganaderia y arrieria: hay 4 telares de lienzos ordinarios, 1 caldera de sacar aguardiente, un obrador de salitre, 2 molinos harineros, 2 de aceite, un horno de poya y 3 alfarerias, cuyos prod. abastecen los pueblos de este part. y de Canjayar, y varias tiendas de comestibles y otros géneros que se surten de los almacenes de Almeria, así como de vino y aguardiente de Alhama la Seca y

otros pueblos de la Alpujarra. **RIQUEZA**: materia imp. para el impuesto directo 160,096 rs.: capacidad indirecta por consumos 60,000 rs. **CONTR.** 22,951. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 6,600 rs., y se cubre por repartimiento vecinal, á escepcion de 1,760 rs. que produce la casa-horno de poya, única finca de propios.

AL-HADRAH: voz árabe, que se interpreta *la Verde*: nombre que dieron á la *Isla Verde* ó de las *Palomas* los agarenos que arribaron á ella á las órdenes de *Tarek-ben-Zeyand*, en el mes de abril del año de 712: llamáronla *Al-Djezriah al Hadrah*, esto es, Isla Verde, y por ella se denominó de *Al-Djezirah al Hadrah* ó de la Isla Verde todo el pais que la cae en enfrente hasta Algeciras, en donde estableció el centro de sus operaciones, por estar en mas proporcion que otro punto, atendida la importancia de su puerto: del nombre *Ald-Djezirah* ha quedado el de Algeciras (V. ALGECIRAS Y TARIFA.).

ALHAMA: r. en la prov. de Soria, nace de un manantial llamado comunmente fuente de la Escudilla, en la pequeña sierra de los Castelares entre el l. de Suella-Cabras (part. jud. de Soria), y una fuente mineral de aguas sulfurosas; reúnensele otros manantiales y varios arroyuelos que descienden de los cerros inmediatos; en su curso tortuoso al NE., baña por una y otra orilla los térm. de Pobar, Villarraso, Magaña, donde se pasa por un puente, y algo mas abajo se le junta un arroyo caudaloso que desciende de Torretarrancho, Trebago, Valdeprado, donde hay otro puente, y Cigudosa, tambien con otro: en la jurisd. de esta v., unas 400 varas mas abajo de la misma, y despues de haber aumentado sus aguas con las destilaciones de Alcarama y sus grandes cord., entra en el part. jud. de Cervera, prov. de Logroño, entre los confines de esta y la de Soria, y riega las hermosas vegas de Aguilar é Inestrillas, y mas de 1,100 fan. de las de Cervera, por donde pasa, y en cuyo térm. 1.000 varas antes de entrar en Navarra, se le reune el r. *Linares*, que nace de la sierra de *Oncala* y fertiliza los terrenos de Cornago y Egea: penetra en Navarra por frente á los baños de Fitero, de los que recibe sus aguas calientes: en la ribera opuesta y unas 400 varas mas abajo, el r. (desagüe de la laguna de Añavieja) llamado de *Añamaza* (otra de las vegas de Cervera) riega las hermosas vegas y olivar de las v. de Fitero y Cintruénigo, y la de la c. de Corella, cuyas pobl. tienen asiento en sus márg.: vuelve á salir á Castilla para desaguar en el *Ebro*, 1/2 leg. mas arriba de la c. de Alfaro, cuya huerta y olivares fertiliza. En su curso de unas 10 leg., da movimiento á 29 molinos de harina, 6 de aceite y 4 batanes: á 1/4 de leg. de Fitero, es sangrado para el aprovechamiento de la c. de Tudela, y esta hijuela corre en direccion de NO. á SE., atravesando unas colinas por un acueducto de unas 1,000 varas, al que se llama comunmente las Minas. Cruzan el *Alhama* 8 puentes de piedra y ladrillo de dos arcadas, de una mediana arquitectura y tal cual conservados en los térm. de Magaña, Valdeprado, Cigudosa, Cervera, Cintruénigo, Corella y Alfaro: el de Cervera, construido á mediados del siglo pasado, sostiene la comunicacion con su arrabal (Nisuelas), y la de las costas cantábricas con Aragon. Aunque de pocos caudales el r. *Alhama*, pues solo tiene por un térm. medio 3 varas de anchura y un pie de profundidad, habrá pocos, cuyas aguas se utilicen mas; cria barbos pequeños pero delicados; sus corrientes cesan por un corto tiempo en la canícula, y crecen con las tempestades del verano, de tal modo que toda la ind. y esfuerzos de los labradores de Cervera, no bastan para precaver los crecidos daños que ocasionan en las vegas. La primera noticia del repartimiento de las aguas de este r. es del año 1125, en que D. Alonso el Batallador, daba á los pobladores de Araciel un dia y una noche de riego en cada mes, de la parte de Cintruénigo, otro dia y noche de la de Corella, 2 dias y 2 noches de la de Alfaro, y otros 2 de la de Castillon ó Castejon. Por los años 1624 la c. de Tudela construyó un canal de regadio del r. *Alhama*, para regar sus campos con las aguas sobradas de los pueblos que tenian el derecho primitivo.

ALHAMA: r., nace en lo mas elevado de Sierra-Nevada, en el sitio llamado el Camarete, jurisd. de Lugros, prov. de Granada, part. jud. de Guadix; desde su origen lleva su curso de S. á N. con bastante pendiente hasta unirse con el r. *Fardes* ó *Frailes* á 1 leg. O. de Guadix: recibe en su corriente por ambos lados varios arroyuelos; siendo el mas abundante el que por su izq. viene de los baños de Graena. Fertiliza por este lado y por medio de acequias, los térm. de Policar, Beas de Guadix y Marchal, y por la der. los de Lugros y Purullena, y da movimiento á la fáb. ó ferr. de Lugros, propia del marqués de este título, y á varios molinos harineros. Su curso es perrenne, aunque escaso su caudal: su cáuce llano y no esperimenta desbordaciones; no cria mas pesca que alguna trucha, y no tiene puentes, alcantarillas ni barcas, por vadearse con facilidad en todos tiempos. Sus márg. están cubiertas de castaños, perales, abundantes viñedos, alamedas, parrales, serbos y otros árboles frutales.

ALHAMA: r. (V. ALHAMA, part. jud.)

ALHAMA: desp. en la prov. de Soria, part. jud. de Agreda, aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Osma: **SIT.** sobre el punto mas dominante de la sierra de Honcala á las inmediaciones del l. de Suella-Cabras: en la actualidad está reducido á diferentes ruinas y vestigios, que por tradicion se cree son restos de una ant. pobl. que se denominó Alhama.

ALHAMA: ald. de la prov. de Albacete, part. jud., térm. jurisd. y á 5 leg. entre E. y S. de *Chinchilla* (V.). Parte de su terrazgo de labor es de lo mejor del térm. de Chinchilla para la prod. de cereales, y muy á propósito tambien para montes de encinas, de las cuales existen buenas manchas en sus alrededores: cerca de las casas hubo antes un corto terreno empradizado, parte del cual ha sido puesto en cultivo, haciendo una huerta, que se beneficia con el agua de una noria. Tiene 8 vec. y 32 hab.; y el ayunt. de Chinchilla está gestionando hace años contra el poseedor de las tierras amayorazgadas de esta ald., sobre la legitimidad de parte de su procedencia; pues consta que en 1563, al fundarse el mayorazgo por ante Juan de Velmonte, se valuaron con una casa en Chinchilla y un oficio de regidor perpétuo en la misma c. en 2,000 ducados, cuando solo el oficio de regidor valia 6,000 rs.

ALHAMA, **BAÑOS DE**: (antiguamente AQUÆ BILBILITANÆ por su proximidad al r. *Bilbilis*, hoy *Jalon*. (*)) Baños minero-medicinales de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Ateca en el pueblo de Alhama: **SIT.** al lado de este y divididos en dos establecimientos que se distinguen con los nombres de *baños viejos y baños nuevos*, ambos de dominio particular. Proponiéndonos hacer una relacion muy prolija del mérito y circunstancias particulares que concurren en estos baños, que esperamos nos sea dispensada por las ventajas que puede producir á la humanidad su exacto conocimiento, no podemos menos de remontarnos hasta las primeras noticias que hemos adquirido. Conocida la virtud de sus aguas tal vez por la casualidad, origen comun á los descubrimientos mas preciosos y estimados desde los siglos mas remotos, es indudable que la natural concurrencia á sus beneficios, dió origen al pueblo que hubo de tomar su mismo nombre, y que ya bajo el imperio romano fué encontrado por los Pretores de bastante importancia para elegirlo mansion ó lugar de descanso en sus visitas provinciales. Prueba incontestable son el nombre *Aquæ Bilbitanorum* con que se ofrecen en el itinerario atribuido á Antonino, los restos bien conservados de la ant. fáb. del establecimiento viejo, que fué el primitivo y la arquitectura y fundacion desconocida que tiene su bóveda que sube en el recinto donde están los manantiales, sin que dejemos de recordar á nuestros lectores el indecible entusiasmo y particular interés con que los romanos miraban todo lo perteneciente á baños, segun es de ver por los suntuosos y multiplicados edificios que construyeron de este género, el lujo y esplendor que habia en ellos y la multitud de personas que las memorias nos dicen, concurria en aquella época á dichos establecimientos. No corresponde nuestro esmero por conservar tan preciosos monumentos en lo general al que demostraba aquella nacion por tan interesante ramo de salud y de riquezas; sin embargo, no podemos menos de confesar que los baños á que nos referimos, mantienen todavia su primitivo estado á pesar de tantas guerras y desgracias ocurridas al través de tantos siglos. Hemos dicho que estos baños, se dividen en dos establecimientos: el primero de ellos conocido, como tambien dejamos sentado, desde el

(*) El nombre *Baños de Alhama* es uno de tantos pleonasmos, que ha producido en la nomenclatura geográfica la mezcla de idiomas; las voces *Aquæ*, *Alhama* y Baños, espresan una misma idea (V. ALHAMA.)

tiempo de los romanos: está SIT. á dist. de 500 pasos al SO. del pueblo y orilla izq. del r. *Jalon*, que se atraviesa por un puente en una colina sobre una gran roca caliza; consta de dos partes, ant. y moderna, de las cuales aquella data desde el año de 1112: forma el todo un cuadrilongo regular compuesto de dos pisos uno bajo y otro principal con 70 pies de largo por 28 de ancho: en el piso bajo hay un gran zaguan ó patio, dos cocinas y diez habitaciones colocadas á der é izq. para hospedar los concurrentes, y en el principal 8 de las mismas con igual distribucion y para el espresado objeto: al terminar el zaguan ó patio del piso bajo y frente á la puerta principal de la casa, está la escalera por donde se baja á los baños para los que hay que descender 24 escalones: aquellos son dos, el uno destinado para los hombres y el otro para las mujeres, ambos están formados á manera de bóveda en la concavidad de la gran roca caliza sobre la cual está construido el edificio contiguo al mencionado r. *Jalon* donde desagua inmediatamente el sobrante de los baños: á cada uno de estos le surte un manantial muy considerable que brota de las hendiduras de la misma roca y cae en una pila ó poza de dos varas de largo, 1 1/2 de ancho, y 1 de profundidad; la de las mujeres es algo mas estrecha; en el destinado para los hombres hay ademas un espacio de 3 varas de largo y 2 de ancho, con sus correspondientes asientos para tomar el vapor ó estufa: la grande elevacion de 1 1/2 varas con que cae el agua en los dos, proporciona el poder recibir el chorro en la parte afecta, cuancuando hay necesidad de este método de aplicacion: de lo dicho se infiere que no hay depósito, ni cañerias en este establecimiento; para llenar las pilas se tapan los sumideros que tienen en el fondo, y cuando ya se han llenado: siendo su orificio menor que el grueso del manantial que cae sin intermision en las mismas, ni puede inundar el recinto del baño, ni perjudica al que está dentro de él. Independiente del edificio, pero á un estremo de este, hay otro baño para los pobres y para los militares de la clase de tropa, surtido tambien por su manantial Cada uno de los manantiales que tiene este establecimiento, son diferentes entre sí; el del baño de los hombres nace mirando al N., en la concavidad que tiene la enorme roca caliza que sirve de cimientos, brotando como de abajo arriba, con un fuerte estrépito, de una gran hendidura que forma dos agujeros de figura irregular, y le hacen parecer dos manantiales distintos, no siendo mas que uno: el caudal de agua que arroja, es de 32 azumbres, en cada un minuto primero. El del baño de las mujeres nace en la misma direccion, tambien con mucho ímpetu y estrépito de otra hendidura distinta, y de figura algo mas regular, aunque en la misma roca; su caudal es 22 azumbres en cada minuto primero; y por último, el de los pobres y militares nace al O., con el mismo ruido, igualmente de otra hedidura, pero tambien diferente, aunque en la propia roca, y arroja 14 azumbres por minuto primero, siendo constante la cantidad de los tres, é igual en todos tiempos y estaciones Los aposentos en que se alojan los concurrentes, son bastante espaciosos, cómodos y bien ventilados, especialmente los que se hallan en la parte moderna de la casa: un matrimonio desempeña el cargo de bañero y administrador; cada uno de los esposos asiste en el baño al de su respectivo sexo, sin mas estipendio que las gratificaciones que quieren darles, y con respeto á la de fuera de este caso, es convencional; comunmente suele ser de 8 á 10 rs vn. diarios cada persona, por todos conceptos, sufriendo alguna pequeña alteracion, segun las exigencias que proceden al arreglo: hay algunos que, sirviéndose de sus criados, solo necesitan los utensilios del establecimiento, en cuyo caso, la retribucion diaria es 2 rs. vn., incluyendo en dichos utensilios el combustible para guisar, luz para el oposento, servicio de mesa, etc.: los cuartos varian desde 2 rs. hasta 6, segun la capacidad de cada uno, se hallan amueblados con sus camas correspondientes y demas enseres, aunque ordinarios; en algunos se colocan tres y aun cuatro camas. No hay en este establecimiento salas de reunion, jardines, galerias, ni otras comodidades, ni recreos: tampoco oratorio ni capilla, pero á dist. de 20 pasos, hay una ermita dedicada á San Roque, donde se celebra misa todos los dias de precepto, y aun la mayor parte de los que no lo son. El segundo de los establecimientos, conocido con el nombre de baños nuevos, se halla al O. del pueblo, como á 300 pasos, junto á la carretera que conduce de Madrid á Zaragoza, frente del primero y á la orilla opuesta del *Jalon*, que los separa. Es un edificio construido en el año de 1827, mucho mas capaz y cómodo, con 260 pies de largo y 60 de ancho: consta de dos pisos, uno principal y otro segundo, en los cuales, para hospedar á los concurrentes, hay 18 habitaciones grandes y bien ventiladas, divididas por una espaciosa galería: este establecimiento tiene en cinco cuartos con entera separacion, igual número de pilas de 8 pies de largas, 4 1/2 de anchas y una vara de profundidad, quedando mas de otro tanto recinto para desahogo de los bañistas, y para poder recibir con comodidad el vapor ó estufa: cuatro de estos cuartos estan destinados para personas de uno y otro sexo; y la quinta para los pobres y soldados. El manantial es muy copioso y abundante, brota mirando al S. de las concavidades de una gran masa de roca caliza, con estraordinario estrépito y desprendimiento considerable de infinidad de burbujas que se rompen al llegar á la superficie, de cuyo manantial se ha formado un gran depósito que por medio de una cañería herméticamante cubierta, sale contigua á los mismos baños y á dist. de un pie del primero, conduciéndose por ella á las cinco pilas: arroja en un minuto primero 280 cuartillos de agua, que distribuyéndose por cada uno de los caños de diámetro igual que tienen aquellos para llenarse, salen 56 cuartillos en un minuto primero, cayendo á dos pies de altura. Las habitaciones aunque mas capaces en este establecimiento, son mas equitativas que las del anterior, pues las del piso principal cuestan con la cama 3 y 4 rs., y las del segundo 2 y 3 rs. vn. por dia. La clase de asistencia y demas particularidades estan niveladas á las del otro; con la diferencia, que teniendo este un parador contiguo y unido á la misma casa, muchos prefieren ser asistidos mas bien por el ama del parador que por los bañeros, lo que se verifica á precios convencionales, que nunca pasan de 10 á 12 rs. vn. diarios. Tampoco tiene este establecimiento otro sitio de reunion ni recreo que la galería, en la cual pasean los enfermos cuando no pueden salir. La estacion propia de estos baños es de 15 de junio hasta igual dia de setiembre; pero generalmente se prolongan hasta fines del mismo, siendo la mejor época desde 15 de agosto en adelante: el tiempo de permanencia en los mismos es por lo comun de nueve dias para que produzca satisfactorios efectos; y el costo en ambas casas el de 2 rs. vn. por cada baño, sin aumentar nada por el chorro, vapor ó estufa. Los pobres y los soldados los reciben sin estipendio alguno: estos se alojan en el pueblo, y son suministrados con la correspondiente racion de etapa; y aquellos son recogidos en una habitacion bastante capaz de una casita que hay contigua á los baños viejos, pero sin que se les suministre ninguna otra clase de auxilios. Ademas de los que se hospedan en las casas de baños, hay otros muchos concurrentes que lo hacen en las casas particulares y posadas públicas, y estos disfrutan un trato mas esmerado, porque regularmente les sirven con la sopa un buen cocido con tres ó cuatro platos despues y postres, cena correspondiente, chocolate por la mañana y por la tarde, y á algunos aun un ligero almuerzo, sin que por todo esto y una habitacion independiente y con buena cama, satisfagan mas que 12 rs. vn. por cada dia.

CALIDAD, PROPIEDAD Y EFECTOS DE LAS AGUAS EN ESTOS BAÑOS. Las propiedades físicas y químicas de las aguas de los dos establecimientos que hemos referido, son las mismas é idénticas entre sí; constan de unos mismos principios constitutivos, y tienen entrambos la temperatura de 29 grados del termómetro de Reaumur. Son muy cristalinas, diáfanas y trasparentes, inodoras, incoloras y de un sabor acídulo, algo estíptico, y su peso específico igual al del agua destilada, tiene mucha untuosidad y suavidad al tacto, y agitadas desprenden una gran cantidad de burbujas, efecto de la porcion de gas ácido carbónico que contienen; no tienen en suspension materias insolubles que turben su diafanidad, y dejan alguna incrustacion y sedimento por donde pasan, tiñendo las piedras de verde, dejando en ellas mucho óxido de hierro, y cubriéndolas de una película iriosada; son buenas para bebida ordinaria y sirven para la vegetacion. Fueron analizadas á mediados del siglo anterior por el doctor D. José Jordan, médico de Calatayud, y ademas por el P. José Clavera, boticario del ant. colegio de los jesuitas; y por el doctor D. Diego Gaviria, médico de cá-

mara y protomédico de Castilla; quienes no pudieron conocer sus principios constitutivos, sin duda por la imperfeccion de los métodos y el atraso de la química; sin embargo, por los ensayos con los reactivos químicos hechos por los diferentes directores que ha habido hasta el dia, consta que contienen gas ácido carbónico, hidrocloratos ó cloridratos de magnesia y de sosa, y sulfatos de cal y de hierro; y D. Ramon Marconel que fue el primer director de estos baños, é hizo un nuevo análisis, añade que estas aguas tienen en disolucion gas oxígeno y gas ácido carbónico, y cada libra de 16 onzas contiene 6 granos de sulfato de cal, 7 granos de carbonato de magnesia, 3'5 de hidroclorato de magnesia y 5 de sulfato de hierro. Las virtudes medicinales de estas aguas son muy prodigiosas, usadas tanto en bebida como en baños; son eminentemente diuréticas en bebidas tomadas á la temperatura que tienen al salir del manantial, y diaforética en baño y estufa; convienen y obran como un narcótico sedante en los dolores nefríticos y en todas las afecciones de las vias urinarias, bien sean ocasionadas por lesiones procedentes de cálculos ó piedras, y tambien en los catarros de las vegigas; son escitantes en los desarreglos menstruales promoviendo las evacuaciones de los órganos uterinos, obrando como resolutivas para disminuir los infartos escirrosos de estos órganos: obran como un calmante recolectivo en todas las afecciones reumáticas y gotosas de cualquiera clase y procedencia que sean, y tambien en la ceática; muy eficacísimas en todas las parálisis y afectos convulsivos nerviosos, asmas é hidropesías, en las leuconflecmasias cuando no estan sostenidas por flegmasias de las membranas serosas, en la hipocondría y en todas las optalmias por remitentes que sean; utilísimas en todas las afecciones cutáneas tanto psóxicas como herpéticas, impetigos y manchas de la piel; muy recomendables y escelentes en las obstrucciones del bajo vientre, hígado y bazo, en las condialgias, gastrodíneas, pirosis, dolores de estómago, flatos y acedía, en los cólicos nerviosos y demas alteraciones de las vísceras del vientre; lo son igualmente en la clorosis, palideces de las doncellas, en los flujos blancos y en los hemorroidales: son muy provechosas en las artritis fija ó vaga y en toda especie de gota; como tambien en los tumores frios escrofulosos y anquilosis de cualquiera procedencia, aunque sean por heridas de armas de fuego, teniendo una virtud muy especial para la curacion de los infartos escirrosos de cualquiera entraña y mas particularmente los del útero y sus dependencias: lo son del mismo modo en las enfermedades sifilíticas, así como para corregir los estragos ocasionados por el abuso del mercurio, siendo en fin utilísimas en todas las neurosis de relacion. Estan contraindicadas en todos los pacientes de constitucion irritable y de temperamento sanguíneo y pletórico; en los que padecen inflamaciones de cualquiera víscera, tisis, hemoptisis, asmas é hidropesías con fiebre, y en todos los casos de calentura y calor ardoroso de las entrañas, en los histerismos muy graduados y demacraciones muy considerables aunque sean infebriles, en las inflamaciones del útero ú otras partes de la generacion, en todas las flegmasías agudas y preludios de enfermedades, en toda evacuacion crítica, y finalmente en los accesos y derrámenes linfáticos del pulmon. Sin embargo, por lo general estas aguas se igieren bien, y el mayor número de los concurrentes las soportan sin ninguna incomodidad usándolas á todo pasto despues de frias, pero no sucede lo mismo cuando por efecto de alguna indiscrecion las beben á la temperatura que salen del manantial á poco tiempo de haber comido, pues entonces ocasionan algunas indigestiones, cólicos, inflamaciones de vientre y otras alteraciones que perturban los buenos efectos que de su uso metódico deberian prometerse, por lo que deben usarse con estas precauciones. El modo de administrarlas es generalmente en ayunas, tomando uno, dos ó tres vasos de ocho onzas y rara vez mas con intervalos de 1/2 hora ó poco mas de uno á otro, repitiendo esta misma dósis ó algo menos 2 horas antes de comer, y 4 ó 5 horas despues de haber comido sin que en dolencias especiales sea necesario observar precauciones particulares, como no sean aquellas que por lo comun suelen ser efecto de las diversas susceptibilidades individuales de ciertas y determinadas personas. Para la mejor inteligencia en la aplicacion de estas aguas, hay un médico director nombrado por el Gobierno: en la actualidad lo es D. Manuel Boquerin, médico del hospital civil y c. de Búrgos, donde tiene su residencia: goza la asignacion anual de 8,000 rs. vn. pagados del presuesto de la Excma. diputacion provincial, 10 rs. vn. que abona cada enfermo por la consulta, y una gratificacion correspondiente al tiempo que permanece y visitas que le hace. La concurrencia á estos baños se calculaba por un quinquenio á unas 500 personas, pero esta se ha aumentado casi en la mitad mas, desde la creacion de la plaza de director. Al pie de este art. insertamos dos estados que demuestran las que han concurrido en 1844. Sus manantiales equivalen en cierto modo por sus virtudes y eficacia á varios que tenemos en nuestro suelo á saber. Alcantud en la prov. de Cuenca, Sierra Alamilla en la de Almería, Hervideros ó Fuen-santa en la Mancha, Marmolejo en la de Jaen, Paterna de la Ribera en la de Cádiz, Puerto llano en la de Ciudad-Real, Segura en la de Teruel, Solan de Cabras en la de Cuenca, y mas principalmente al de Alange en la de Badajoz, y Villavieja en la de Castellon de la Plana. En los del estranjero equivalen al de Seliz, cerca de Francfort, á los de Luca en Italia, y á los de Mont-Doré y los resultados que ha producido la aplicacion que se ha hecho de ellos en Francia. Cerca de los manantiales de que nos hemos ocupado en la descripcion de los establecimientos, hay otros muchísimos cuyas aguas solo se diferencian de las de aquellos en los grados de su temperatura, los principales son 4, de los cuales el primero se halla dist. 12 pasos de la casa de baños viejos; es muy abundante, con las mismas propiedades físicas y químicas, pero su temperatura es de 27 grados del termómetro de Reaumur: el sigundo está siguiendo al S. á 150 pasos del mismo edificio, recogido en un gran deposito llamado la Alberca de Padilla, nace en el fondo de la misma en forma de multitud de burbujas que se rompen cuando llegan á la superficie; la poza que forma el depósito tiene 16 pies de largo, 10 de ancho y 6 de profundidad; y en ella se introducen en tiempo oportuno 1, 60 a. de cáñamo cada 4 dias, en cuyo tiempo se curan y blanquean; las aguas son igualmente de las mismas propiedades, pero con 26 grados de temperatura por el termómetro espresado: el tercero está sit. al E. junto al puente al pie de un gran peñasco llamado de la fuente: este ha sido recogido por el vecindario de Alhama para formar la que da el nombre á dicho peñasco tiene dos caños que cada uno mana 50 cuartillos en un minuto primero y es de la que se surten para beber y para todos los demas usos domésticos: sus propiedades son asi mismo enteramente conformes y la temperatura la de 27 grados: las alteraciones que sufren estas aguas á poco de salir del manantial, asi como las de los baños, son perder su temperatura y el sabor acídulo estíptico, pero conservan constantemente su diafanidad y trasparencia, sin esperimentar ninguna otra en las distintas épocas y estaciones del año. Con ellas se blanquean muy pronto las telas de cáñamo y lino, se lavan las lanas y todo género de ropa blanca: mas no se puede hacer asi con las de color, porque destruye mucho los colores: en verano para beber las trasladan á las bodegas en basijas de barro, y perdiendo á poco tiempo su temperatura y ligero sabor ácido se enfrian muy pronto, y se beben á pasto sin que se note incomodidad alguna. Diferentes personas de Calatayud y de otros pueblos inmediatos la trasportan en cargas con cántaros de barro bien tapados con pez ó en botellas para usarlas á pasto en varias afecciones. El cuarto y último de los mencionados manantiales, nace al O dist. 30 pasos de la casa de baños nuevos; es muy considerable y sale con grande estrépito brotando por un agujero de una enorme roca caliza; mas copioso y abundante que el del establecimiento, tiene el grueso mayor que el de un muslo; pertenece en prepiedad al mismo dueño que aquel, pero se emplea asi como la sobrante del repetido establecimiento para el riego de la vega que tiene el pueblo; iguala en propiedades y temperatura á la de los baños.

Bien pudiéramos concluir la descripcion de estos, presentando á nuestros lectores, ademas de los estados que acompañan, una relacion de las personas que en la última temporada han esperimentado los efectos prodigiosos de estas aguas en varios casos producidos por algunas de las enfermedades de que hemos hablado, pero es fuera de nuestro propósito entrar en aquellos pormenores, y no cumple á nuestro fin mas que la esplicacion que terminamos, tributando un merecido elogio á la ilustracion del actual director D. Manuel Boquerin, pues que á una memoria escrita por el mismo, hemos debido mas particularmente el poder cumplir con el de-

ber que nos habiamos impuesto. Aprovechando esta circunstancia para no pasar tampoco en silencio la filantropia de su antecesor D. Tomás Parraverde, á cuyo celo y actividad deben los concurrentes á estos baños las comodidades que disfrutan durante su permanencia en los mismos. El estado en que se encuentran los 2 establecimientos de los que hemos hablado con prolijidad al hacer su descripcion, es obra esclusiva de dicho director, que habiendo observado que sus dueños, muy particularmente el de los baños viejos que solo tiene el usufructo, atendiendo únicamente á las ventajas que pudieran dispensarles, no se ocupaban de sus mejoras y de sus adelantos, se propuso alzarlos del abandono en que se encontraban, y que los beneficios que los dolientes pudieran prometerse de la bondad de las aguas, no fuesen entorpecidos por la falta de cuidado que debe acompañar á esta clase de medicamentos. Bien conoció los elementos fuertes con que tenia que luchar para conseguir su objeto, pero pudiendo mas en él el amor á la humanidad que todas las demas consideraciones, no perdonó medio alguno, y consiguió despues de penosos afanes, de diligencias mil, que en el año de 1841 se emprendiesen obras de conocida mejora en ambas fincas, siendo de mayor consideracion las de los baños viejos que por las razones que se han espuesto, y por su antigüedad se hallaban en mayor decadencia. Dicha memoria contiene al mismo tiempo otras noticias de no menos interés relativas á otros varios manantiales que existen en esta prov. y de los que por hallarse abandonados no podremos hacer sino una ligera reseña, cuando nos ocupemos de los pueblos en que se encuentran, nos parece, pues, muy util concluir este art. esplicando su sit. y propiedades por si nuestras noticias fuesen suficientes á producir los resultados que deseamos. En el l. de Jaraba dist. 2 1/2 leg. al S. de Alhama, hay un manantial bastante copioso que nace de la hendidura de una enorme roca caliza á 1/4 de leg. del pueblo, contiguo al r. *Piedra* y al camino que conduce al santuario de Ntra. Sra. de Jaraba, del que dista otro cuarto de leg.: toma el nombre del pueblo, brota al E. y arroja en un minuto primero 45 cuartillos de agua, la cual sale á borbollones y con estrépito; su color, sabor, peso y propiedades, son en un todo idénticas á las de Alhama, pero varia mucho su tempera que es solo de 25 grados; los naturales han formado en su inmediacion cuatro charcas ó pozos de figura irregular, de 2 varas de longitud y 3 cuartas de profundidad, que se hallan á la intemperie y solo separada una de otra por una tapia de tierra de 1/2 vara ó poco mas de altura, teniendo otra larga tapia de la misma especie de 5 cuartas de alto, para preservarla de las inundaciones del r., que son tan frecuentes, que les obliga á reponerla en un verano 3 ó 4 veces, y sin que por ello consigan evitar que dichas charcas se cieguen a la mas pequeña avenida, pues solo dist. 8 ó 10 varas del repetido r. que corre con mucha celeridad. No obstante estos inconvenientes, y á pesar de las incomodidades que trae consigo bañarse sin ningun género de abrigo ni defensa cuando llueve ó hace frio, y teniendo que andar 1/4 de leg. despues de haberse bañado, bien se viva en el pueblo, bien en el santuario, es tal la virtud de estas aguas, que en este año han atraido mas de 200 personas, cada una de las cuales satisfacia 3 rs. vn por 9 baños al alc. ó al ermitaño, segun donde se hospedaban, sin prévia autorizacion para ello, y sin que se sepa en que se invierte aquella cantidad. En el l. de Embid de Ariza, último de la prov.; confinante con el de Cayuela, que lo es de la de Soria, sit. á 2 leg. al NO. de Alhama, hay otro manantial de la misma agua al NO. tambien del pueblo, dist. 1/2 cuarto de leg., en el punto denominado la Hoz de Cayuela: nace en forma de burbujas bajo la concavidad de una roca caliza, y cuando llegan á la superficie se rompen; sus propiedades y temperarura son iguales á las de Jaraba: hace 18 años que el avunt. recogió este manantial en 2 pozos de 3 varas de largo y 2 de ancho, de buena mamposteria y de 2 varas de altura, con el objeto de hacer 2 baños, pero habiéndose opuesto la casa de misericordia de Calatayud, á pretesto de ciertos privilegios: en el dia estan destinados para albercas de curar cáñamo. En el l. de Paracuellos de Giloca, sit. 1 leg. al S. de Calatayud, 16 de Zaragoza, y 4 de Alhama, contiguo á las casas al SO. del mismo, hay asimismo un manantial de agua mineral que lleva el nombre del pueblo, que en otro tiempo fue muy copioso y abundante, pero la incuria y abandono de sus hab. le han dejado estraviar, y en el dia es tan escaso, que apenas dará poco mas de 2 rs. de agua: es clara y trasparente, de olor fétido y cenagoso como á huevos podridos, que se percibe á gran dist.; de sabor azufroso, y despues de separada de los labios muy desagradable; deja por donde corre un cieno de color agrisado oscuro untuoso al tacto, y cuando este se quema huele como si se quemara pólvora; su temperatura es de 14 grados del termómetro de Reamur; enrojece primero y despues ennegrece la plata, se calienta y enfria con prontitud, perdiendo su trasparencia por la ebullicion; y asi hervida, como recien sacada de la fuente, disuelve bien el jabon: su peso especifico al salir del manantial, es algo mayor que el del agua destilada. De los ensayos practicados con los relativos, resulta que contienen estas aguas ácido hidrosulfúrico, azufre, carbonatos y sulfatos de cal y de magnesia é hidrocloratos de magnesia y de sosa. No se conoce ningun análisis exacto de ellas, porque uno de que da noticia el Dr. Limon, es muy imperfecto, y solo dice que tienen en disolucion azufre, salitre y una tierra gredosa. Dícese que se analizaron en el laboratorio de química de Madrid por el año de 1788, pero no se saben sus resultados. Hasta de pocos años á esta parte el corto uso que se ha dicho de dichas aguas, solo ha sido en bebida, pero hace algun tiempo que se ha estendido á baños esteriores; llevándola á las casas, y calentándola la mezclan con la mineral fria hasta ponerla en la temperatura conveniente: se ha observado producen de este modo efectos prodigiosos, con especialidad en las enfermedades cutáneas. Estas aguas corresponden á las sulfurosas.

Estado general de los enfermos que han sido tratados con la administracion de estas aguas, segun la clasificacion de las enfermedades.

1.ª CLASE.—Irritaciones.	
Del sistema celular	50
Id. nervioso	174
Id. vascular sanguíneo (esplenitis)	6
Id. linfático	30
Id. dermoides	81
Id. mucoso	116
Id. seroso	10
Id. glandular	15
Id. muscular	56
Id. fibroso	100
2.ª CLASE.—Astenias.	
Astenias sanguíneas	50
Id. nerviosas	8
3.ª CLASE.—Lesiones de continuidad.	
Ulceras	10
Fracturas	4
4.ª CLASE.—Mutaciones de relacion.	
Lupaciones	4
5.ª CLASE.—Dilataciones.	
Aneurisma	2
8.ª CLASE.—Conductos accidentales.	
Fistulas	4
10.ª CLASE.—Desorganizaciones.	
Escirro del estómago	2
Id. del útero	8
Osteo sarcoma	1

Del total de enfermos han pertenecido:

A hombres	425
A mujeres	306
Total	731

BOQUERIN.

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-

Estado de los enfermos que concurrieron á los baños minerales en la temporada del año de 1844, uso interno y esterno de

Meses.	Dias.	NÚMERD Y CLASE DE ENFERMOS. Presentados	Acomodados.	Indigentes.	Totales.	RESULTADOS TERAPÉUTICOS. Curados.	Mejorados.	Salidos sin mejoría.	Empeorados..	De éxito dudoso.	Muertos.	Totales.
DE JUNIO.	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	10	1	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»
	11	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	12	1	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»
	13	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	14	3	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»
	15	4	4	»	4	»	»	»	»	»	»	»
	16	9	6	3	9	»	»	»	»	»	»	»
	17	4	4	»	4	1	»	»	»	»	»	1
	18	4	4	»	4	»	»	»	»	»	»	»
	19	6	5	1	6	»	»	»	»	»	»	»
	0	2	1	1	2	»	»	»	»	»	»	»
	21	4	4	»	4	2	1	»	»	»	»	3
	22	2	2	»	2	2	»	»	»	»	»	2
	23	2	2	»	2	2	»	1	»	»	»	3
	24	10	10	»	10	1	1	»	»	»	»	1
	25	9	9	»	9	1	1	»	»	»	»	3
	26	7	7	»	7	3	3	»	»	»	»	6
	27	2	1	1	2	»	1	»	»	»	»	1
	28	2	2	»	2	5	4	»	»	»	»	9
	29	2	1	1	2	1	»	»	»	»	»	1
	30	5	5	»	5	2	»	»	»	»	»	2
Totales.		79	71	8	79	20	11	1	»	»	»	32

Meses.	Dias.	NÚMERO Y CLASE DE ENFERMOS. Presentados.	Acomodados.	Indigentes.	Totales.	RESULTADOS TERAPÉUTICOS. Curados.	Mejorados.	Salidos sin mejoría.	Empeorados.	De éxito dudoso.	Muertos.	Totales.
DE JULIO.	1	7	6	»	6	1	1	1	»	»	»	3
	2	11	11	»	11	4	4	1	»	1	»	10
	3	7	7	»	7	3	2	»	»	»	»	5
	4	3	3	»	3	3	1	»	»	»	»	4
	5	5	4	1	5	»	1	»	»	»	»	1
	6	5	5	»	5	1	1	»	»	»	»	2
	7	3	4	»	4	2	2	»	»	»	»	4
	8	1	»	1	1	3	1	»	»	»	»	4
	9	6	6	»	6	»	1	»	»	»	»	1
	10	2	2	»	2	2	1	»	»	»	»	3
	11	2	2	»	2	3	1	»	»	»	»	4
	12	2	2	»	2	6	6	»	»	»	»	12
	13	3	3	»	3	3	1	»	»	»	»	4
	14	3	3	3	6	4	3	»	»	»	»	7
	15	1	1	»	1	3	1	»	»	»	»	4
	16	4	4	»	4	2	1	»	»	»	»	3
	17	6	6	»	6	4	2	»	»	»	»	6
	18	7	7	»	7	1	2	»	»	»	»	3
	19	8	8	»	8	3	1	»	»	»	»	4
	20	10	10	»	10	2	1	»	»	»	»	3
	21	2	2	»	2	1	»	»	»	»	»	1
	22	3	3	»	3	1	1	»	»	»	»	3
	23	5	2	3	5	2	1	»	»	»	»	3
	24	6	3	3	6	2	2	»	»	»	»	4
	25	7	3	4	7	2	»	»	»	»	»	2
	26	4	1	3	4	4	2	»	»	»	»	6
	27	14	10	4	14	1	1	»	»	»	»	2
	28	6	3	3	6	8	2	1	»	»	»	11
	29	4	4	»	4	5	3	2	»	»	»	10
	30	6	2	3	6	3	2	2	»	»	»	7
	31	4	1	»	4	4	2	»	»	»	»	6
Totales.		157	128	29	157	83	50	7	»	1	»	141

Resulta del presente estado, que 731 enfermos fue el número total de los que concurrieron á los baños en la temporada pertinaces y rebeldes dolencias 384, mejorado 218, marchado sin alivio 16, y fallecido ninguno, siendo de éxito dudoso 30 por ha

ALHAMA: l. con ayunt. de la prov., aud terr. y c. g. de Zaragoza (20 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Ateca (2 1/2), dióc. de Tarazona (14 1/2): SIT. á la márg. izq. del r. *Jalon*, en un llano angosto dominado por 4 grandes montañas que lo defienden de todos los vientos; su CLIMA es saludable, si bien suelen desarrollarse algunas veces enfermedades tercianarias, por causa de los muchos manantiales de que se hablará, y por la proximidad del r.: tiene 120 CASAS distribuidas en dos calles y tres pequeñas plazas, y se observan algunas mas de aquellas arruinadas, por lo que se infiere que antes de ahora encerraba la pobl. mayor número de edificios, No es difícil hallar la causa de esta decadencia, si se toman en cuenta las espantosas y frecuentes inundaciones del *Jalon*, que estendiéndose en sus avenidas por el camino de calzada desde Madrid á Zaragoza, se introduce en las calles hasta la altura de una vara, causando los mayores estragos: en los dias 18, 19 y 20 de octubre del año 1842 llegó á subir hasta cerca de 3 1/2 varas y permaneció en aquel estado dos dias, siendo esta la mayor de las crecidas que han conocido los naturales. Hay una escuela de primeras letras dotada con 1,700 rs. vn., á la que concurren de 30 á 40 niños; 4 posadas públicas, 1 casa de baños de que nos ocuparemos en su art. y 1 igl. parr. bajo la advocacion de la Natividad de Ntra. Sra. servida por un cura, 5 racioneros ó beneficiados y 1

TERMO-MEDICINALES DE ALHAMA.

con especificacion del número de los acomodados é indigentes, y de los resultados obtenidos con el estas aguas medicinales.

NÚMERO Y CLASE DE ENFERMOS.						RESULTADO TERAPÉUTICO.							NÚMERO Y CLASE DE ENFERMOS.						RESULTADOS TERAPÉUTICOS.						
Meses.	Dias.	Presentados.	Acomodados	Indigentes.	Totales.	Curados.	Mejorados.	Salidos sin mejoria.	Empeorados.	De éxito dudoso.	Muertos.	Totales.	Meses.	Dias.	Presentados.	Acomodados.	Indigentes.	Totales.	Curados.	Mejorados.	Salidos sin mejoria.	Empeorados.	De éxito dudoso.	Muertos.	Totales.
DE AGOSTO.	1	6	4	2	6	3	5	»	»	»	»	8	DE SETIEMBRE.	1	10	8	2	10	6	3	»	»	»	»	9
	2	5	3	2	5	4	2	»	»	»	»	6		2	12	9	3	12	8	2	1	»	»	»	11
	3	5	4	1	5	4	4	»	»	»	»	8		3	19	10	2	19	10	5	1	»	1	»	17
	4	5	5	»	5	6	3	»	»	»	»	9		4	13	10	3	13	7	4	»	»	1	»	12
	5	5	5	»	5	»	3	1	»	»	»	4		5	11	9	2	11	5	4	»	»	1	»	10
	6	9	6	3	9	2	1	»	1	1	»	5		6	18	17	1	18	10	15	1	»	»	»	26
	7	18	14	4	18	1	2	1	»	1	»	5		7	14	9	5	14	9	3	»	»	1	»	13
	8	5	3	2	5	4	1	»	»	1	»	6		8	15	8	7	15	10	3	»	»	1	»	14
	9	8	6	2	8	»	8	»	»	1	»	9		9	17	16	1	17	12	2	1	»	1	»	16
	10	10	8	2	10	2	8	1	»	2	»	13		10	19	17	2	19	13	4	»	»	1	»	18
	11	7	5	2	7	8	2	»	»	»	»	10		11	11	7	4	11	8	1	»	»	»	»	9
	12	10	8	2	10	16	2	»	1	»	»	19		12	13	10	3	13	9	2	»	»	1	»	12
	13	8	7	1	8	7	3	»	»	1	»	11		13	10	8	2	10	8	»	»	»	»	»	8
	14	24	24	»	24	»	2	»	»	1	»	3		14	14	10	4	14	9	2	»	»	»	»	11
	15	8	3	5	8	17	1	»	1	»	»	19		15	18	16	2	18	12	3	»	»	1	»	16
	16	20	16	4	20	2	2	»	»	»	»	4		16	16	15	1	16	11	3	»	»	1	»	15
	17	18	14	4	18	4	3	»	1	1	»	9		17	18	17	1	17	12	3	»	»	1	»	16
	18	20	12	8	20	2	2	»	1	1	»	6		18	14	14	»	14	9	3	1	»	»	»	13
	19	15	10	5	15	13	1	»	»	1	»	15		19	16	15	1	16	12	2	»	»	1	»	15
	20	10	8	2	10	»	1	»	»	»	»	1		20	18	17	1	18	13	2	»	»	1	»	16
	21	13	9	4	13	9	1	»	»	»	»	10		21	15	15	»	15	11	2	»	»	»	»	13
	22	12	9	3	12	1	8	»	»	2	»	11		22	16	16	»	16	19	2	»	»	»	»	12
	23	11	7	4	11	»	6	»	»	»	»	6		23	8	8	»	8	4	2	»	»	»	»	6
	24	14	10	4	14	2	»	»	»	»	»	2		24	7	7	»	7	4	1	»	»	»	»	5
	25	10	8	2	10	8	2	»	»	1	»	11		25	4	4	»	4	2	1	»	»	»	»	3
	26	20	14	6	20	7	3	»	»	»	»	10		26	6	6	»	6	3	1	»	»	»	»	4
	27	9	8	1	9	2	»	»	»	»	»	2		27	1	1	»	1	»	1	»	»	»	»	1
	28	12	9	3	12	9	1	»	»	1	»	11		28	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	20	18	14	4	18	6	2	»	»	»	»	8		29	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	30	15	12	3	15	8	1	»	»	1	»	10		30	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	31	10	8	2	10	7	1	»	»	»	»	8													
Totales.		360	273	87	360	154	81	3	5	16	»	259	Totales.		353	306	47	353	227	76	5	»	13	»	32

del año de 1844, de ellos 560 acomodados, ó que salian de la estera ó porte de pobres, 171 idigentes; habiendo curado de sus berse ausentado del establecimiento sin concluir las historias este número de bañistas.—Manuel Boquerin, mádico director.

sacristan aunque en el dia estan sin proveer 4 de las 5 raciones. El edificio es antiquísimo, de órden gótico y de una sola nave; tiene 9 altares entre los cuales el mayor sobresale en gusto y arquitectura. En él se ven 6 estatuas, un crucifijo en lo alto y sobre este el Espíritu Santo en figura de paloma, todo bien trabajado, hay un órgano regular, y un reloj en la torre: construida esta de ladrillo cuenta 100 palmos de altura y 17 en cuadro. A 300 pasos se halla el cementerio de pequeña estension, pero bastante bien ventilado, y poco dist. 3 ermitas, una de ellas muy bonita dedicada á sus patronos San Roque y San Blas, en la cual se celebra misa todos los dias de la temporada de los baños, y las otras 2 á San Juan Bautista y San Gregorio Nacianceno. A la entrada del pueblo se encuentra un portazgo con sus correspondientes empleados que se estableció en 1.º de agosto de 1833; en 1.º de setiembre de 1839 fue arrendado por tres años en la cantidad de 37,050 rs. vn. anuales; concluido este contrato, se realizó otro por 2 en 75,074 rs. vn. anuales tambien, y terminado en fin de agosto de 1844 no pudo renovarse por no presentarse licitadores que ofreciesen aquella cantidad: desde la espresada fecha se puso en adm. y el prod. total que esta presentó de los cuatro últimos meses del referido año de 1844 ascendió á 23,583 rs. 6 mrs. vn. A continuacion se halla el estado espresivo del movimiento de este portazgo en los mencionados cuatro meses.

RELACION espresiva del movimiento habido en el portazgo de Alhama, durante los meses que al márgen se espresan.

	MESES.	CARRUAGES. Galeras y coches.	CARRUAGES. Carros de reata.	CABALLERIAS. Mayores.	CABALLERIAS. Menores.	CABALLERIAS. Caballos.
CARGADO.	Setiembre..	122	93	787	882	202
	Octubre.....	71	75	1,634	1,407	240
	Noviembre.	69	54	1,753	1,617	307
	Diciembre..	68	58	1,914	1,833	346
		330	280	6,088	5,739	1,065
VACIO.	Setiembre..	»	9	544	566	»
	Octubre.....	1	25	536	676	»
	Noviembre.	1	1	562	742	»
	Diciembre..	3	3	654	795	»
		5	38	2,296	2,779	»

RESUMEN.

Cargado....	330	280	6,088	5,739	1,065
Vacio........	5	38	2,296	2,779	»
Total general.	335	318	8,384	8,518	1,065

El TÉRM. confina por el N. con el de Bubierca y la montaña llamada de Serradillas; por el E. con el de Godojos y tambien con el de Bubierca; por el S. con el de Cetina, y por el O. con los de Catamina y Ariza: en la circunferencia que describe se encuentran al SE. como hasta 40 barracas abiertas en la peña viva de la montaña que la circunda por aquella parte, destinadas unas á la fabricacion y guarda del vino, y otras á la de paja y yerbas para los ganados; otras tantas de la misma fáb. y con igual objeto se hallan á la parte del N. Tambien brotan por todo él 30 ó 40 manantiales de aguas minerales, de cuya especie es la de la fuente que surte al vecindario, depositando sus aguas en un pilon por medio de dos hermosos caños de bronce. En uno de aquellos manantiales dist. 500 pasos del pueblo y haciendo frente á la casa de baños que se ha dicho al hablar de lo interior de la pobl. está fundado el ant. establecimiento de los baños llamados de Alhama (V. su art.), y siendo las aguas de todos de mas fácil conduccion y distribucion que las del r. y ofreciendo por otra parte mayores ventajas para el adelantamiento de las cosechas, sirven para fertilizar una deliciosa vega que se halla al O. y E. En la punta meridional de la espresada montaña de Serradilla hay un ant. cast. de buena arquitectura, obra de los moros, que domina la carretera y se halla muy bien conservado. El TERRENO participa de llano y montuoso; en el primero está formada la vega que hemos indicado, que se estiende á algunos barrancos del segundo: es muy á propósito para cereales, legumbre y verduras; y ofrece dos cosechas todos los años; sin embargo tiene mucha parte inculta y cria abundante yerba que las caballerias y ganados comen verde en la primavera y verano, y seca en las demas estaciones, siendo este su mas usual alimento: la parte quebrada ó montuosa y de secano, está ocupada de abundante viñedo. Por todos puntos crecen infinidad de plantas aromáticas y medicinales, entre las que merecen particular mencion, el té hispano, liquen islándico, la salvia, la malva, el llanten, el abrotano, el pepino silvestre, el solitario, el némora, la anagalide, el culantrillo, la ambrostide y otras muchas. No obstante la inmediacion que hemos dicho del r. *Jalon* que corre de SO. á E. tocando casi las paredes del pueblo, sus aguas no se aprovechan para el riego, ni tampoco para otro uso alguno porque son comunmente turbias, muy salobres y gruesas, cortan el jabon y no cuecen bien las legumbres, sirven tan solo para dar impulso á un molino harinero y se dirigen hácia Ateca y Calatayud CAMINOS: atraviesa el pueblo el arrecife que conduce de Madrid á Zaragoza y tiene otros locales en buen estado: CORREO: todos los dias pasa la mala de Zaragoza y Barcelona: PROD.: vino, trigo, cebada, cáñamo, judias y otras legumbres, frutas y hortalizas; cria ganado lanar, cabrio y algunas cab. de vacuno: hay tambien caza de perdices, conejos y liebres y pesca en el r. IND: consiste en los profesores y oficios mecánicos mas indispensables á la vida social, 4 telares de lienzos ordinarios, y en tiempo de los baños admiten hospedaje en las casas particulares, ademas de los que paran en las posadas y establecimientos de aquella clase. POBL.: 130 vec., 553 alm. CAP. PROD.: 1.200,000 rs. vn. IMP.: 72,000 rs. vn. CONTR.: 18,855 rs. 2 mrs. vn. Sin duda el origen de este pueblo es debido á la virtud de sus preciosas aguas minerales (V. ALHAMA, BAÑOS DE), que hubieron de atraer sus primeros pobladores, como se puede congeturar por los nombres que le han distinguido, siempre espresivos únicamente de sus baños. Los romanos la conocieron con el nombre de *Aquæ Bibitanæ* ó *Aqua bilbilitanorum*, como se lee en el itinerario, atribuido á Antonio, esto es: baños *Bilbilis*, ó de los que habitan sus riberas (así se llama el r. *Jalon* V.): los árabes lo convirtieron en su idioma y la llamaron Alhama: reconquistada por el emperador D. Alonso I de Aragon en 1122, y poblada por cristianos: se unió á este mismo nombre su sinónimo baños, resultando un pleonasmo muy frecuente en la nomenclatura geográfica. Es Alhama uno de los pueblos de que se apoderó el rey D. Pedro de Castilla, cuando entró en tierras del rey de Aragon en 1361: pero ajustada la paz entre ambos reyes, fue restituido al aragonés.

ALHAMA: v. con ayunt., adm. de rent., subalterna de la de Totana, y estafeta de correos, en la prov. de Murcia (6 leg.), part. jud. de Totana (2), aud. terr. de Albacete (30), c. g. de Valencia (40), dióc. de Cartagena (9).

SITUACION Y CLIMA. Hállase colocada en un llano, á la raiz de un peñasco bastante elevado, llamado cerro del Castillo. por existir en su cumbre las ruinas de ant. fort.: rodeada, escepto por el E. y S., de otras montañas que siguen por Totana, Lorca y los Velez; su terreno es seco: reinan con mas frecuencia los vientos de N. y O. en el invierno, primavera y otoño, y los del S. en el estio, y el clima es tan sano, que cuando la invasion del cólera en el año 1834, lo padecieron todos los pueblos comarcanos, y en este no ocurrieron mas que once casos, falleciendo solo dos de las personas atacadas de aquella epidemia.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Consta de 670 casas, distribuidas en 3 barrios, 25 calles, anchas y espaciosas en lo general, y una plaza, en la que se halla la casa consistorial, cárcel y carneceria, reédificado todo, por hallarse ruinoso, en los años 1834 y 35, por el ayunt., bajo la presidencia del último alc. mayor que tuvo la v., llamado D. Antonio Blasco: se construyó á la sazon una cárcel espaciosa, ventilada y cómoda, dos salas capitulares, una para las sesiones del ayunt., y otra para los actos públicos de sorteos, elecciones, juntamentos de aguas, etc., con su correspondiente archivo y secretaria, donde está la oficina con toda comodidad para el despacho público. Hay ademas un edificio de dos pisos, construido á fines del siglo anterior, para custodiar los granos del pósito, que reunia crecido número de fan.: pero que en la primera invasion que hizo el ejército frances por esta prov. en el año de 1810, quedó enteramente aniquilado, incendiado el archivo, y quemados todos los papeles de la v.: una escuela elemental de niños (96 de los que escriben 38), dotada con 1,100 rs. pagados de los fondos de propios, y 1,116 á que suele ascender la retribucion de los alumnos que no son pobres: y otra de niñas, á la que concurren 42, y se les enseña á leer, escribir, doctrina cristiana y las labores propias de su sexo. La igl. parr. de cuarta clase, sit. en el centro del pueblo, sólida, de órden dórico, concluida en 1740 segun la inscripcion que tiene en su portada, que es toda de piedra berroqueña estraida de una cantera muy inmediata, está dedicada á San Lázaro ob, cuya festividad, como titular de la v., se celebra el 17 de setiembre, constando en el archivo municipal una diligencia

de cabildo abierto, celebrado en 1592, obligándose á guardar como festivo en lo civil y religioso el espresado dia, en honor de su titular: á principios de este siglo se le agregó una hermosa capilla de órden compuesto, con el objeto de trasladar á ella el comulgatorio, como se verificó en 1833, en cuyo año se concluyó. El Excmo. Sr. Marques de Villafranca es el patrono de esta igl., y como tal, tiene el escudo de sus armas colocado en el retablo del altar mayor, á la izq. del que observa. Dicho señor marques era participe de los diezmos de la misma, y de su parte le cedió á la fáb. lo bastante para sostener el culto con el mayor decoro: está servida por el cura párroco (que disfrutaba ademas de la primicia y pie de altar, un beneficio de la masa comun de diezmos) un teniente, dos presbíteros, uno de ellos esclaustrado y un sacristan. La igl. del hospicio de franciscos dezcalzos se halla abierta al culto, y en el campo existen 6 ó 7 ermitas para que los respectivos labradores de sus part. cumplan con el precepto de oir misa; el cementerio estramuros al E. de la pobl. está sin concluir: pues no tiene mas que la cerca, de suficiente estension, construida en 1825. Ademas de las fuentes de que se hablará en el térm., hay dentro de la v. unos escelentes baños minerales, no tan concurridos como debieran serlo, por el descuido y abandono en que yacen; están sit. en la base del peñon del Castillo mirando al S., en una calle pública que toma el nombre de los mismos, cuya acera del frente la forma el templo parr. y su espacioso átrio. Las aguas, cuyo calor asciende á 36 grados de la escala de Reaumur y se rebajan hasta 28, brotan de la raiz del peñon, y se depositan dentro de unos edificios subterráneos y abovedados á manera de grandes algibes de obra antiquísima, casi pegada al mismo risco, en donde los enfermos toman los baños en comun. La estructura, solidez y argamasa con que estan construidos, dan indicios para creer que se fabricaron en tiempo de los romanos cuya congetura se eleva casi á un grado de certeza por las monedas que se han encontrado, escavando su fondo, acuñadas en tiempos de los Césares, antes de la venida de Jesu-Cristo. La tradiccion vulgar atribuye á los árabes la construccion de estas bóvedas, pero sin señalar fundamento alguno. Los principios mineralizantes de las aguas, segun su análisis, consisten en el muriato de sosa, sulfato calizo, muriato de magnesia, carbonato de magnesia, carbonato calizo, alumina, y gas carbónico, cuyos principios aplicados en diferentes formas, ocasionan los mas felices resultados en varias enfermedades como la esperiencia tiene acreditado. El uso de las aguas no se limita á bañarse en ellas, pues tambien se toman interiormente con notable aprovechamiento, observándose la particularidad de que, á pesar de su temperatura, no es desagradable su sabor, y sientan en el estómago sin provocar nauseas, ni notarse la mas ligera incomodidad por mucha que se beba.

El **término** confina al N. con los de las v. de Totana y Mula y c. de Lorca; E. con los de la v. de Lebrilla y c. de Murcia; S. con los de la misma c. y v. de Fuente-álamo y Mazarron, y O. con el de Totana: se essiende por la parte mayor 3 1/4 leg., y por la menor 1 1/2: en él se encuentran 36 fuentes, sin contar las que forman el arroyo ó riach. de Espuña de que se hablará; 16 perennes y de buenas aguas y las restantes periódicas: todas son poco abundantes á escepcion de la del Real, y la que llaman del Caño, que da abasto y surtido, á la pobl. dist. de ella unos 2,000 pasos: nace en una montaña titulada la Muela, al NE. del pueblo, y se conducen á él las aguas por la falda que mira al N. del cerro, del Castillo hasta derramar en dos caños en la plaza pública, donde hay un pilon que las recoge y sirve de abrevadero para las caballerias. Se encuentran asimismo en el térm. los cas. Berro, Cañarico, Flotas, Ral, Algeciras, Gebas, Inchola y Muñoces: la alq. Alzarque, la cortijada Farache, y las ermitas de Alzaraque, Causaza, Fuente Alta, Euente Espuña, Molata y Muñoces; está dividido en 8 diputaciones para la adm. municipal, y comprenden 296 **casas**, cortijos, y varios corrales para encerrar ganado menudo. Como no habia mas conv. ni monast. que el mencionado hospicio de frailes observantes, ha sido muy corta la desamortizacion, pues se ha reducido á un escaso número de propiedades que tenian algunas monjas de los conv. de Murcia.

Calidad y circunstancias del terreno. Casi todo el que se cultiva es llano, aunque no faltan pedazos roturados en las sierras y en sus *raigueros* ú *oripies*, cuyas tierras son mas propias para pastos por su poca consistencia: en los llanos las hay muy feraces y fuertes, y producirian mucho, si el pais fuera abundante en lluvias, que por desgracia escasean mucho. Las tierras roturadas, tanto en blanco como en olivar, higueras y arbolado, se dividen en tres clases; 1,700 fan. de primera, 2,900 de segunda, y 6,800 de tercera: las sierras, cord. y montes, producen bastante matorral y pinos, aunque el número de estos es muy corto. y de dominio particular; pues en los sitios comunales no los dejan crecer, por cortarlos cuando son pequeños para leña y carbon, á pesar de la vigilancia de los encargados de su custodia y conservacion. Las sierras son conocidas por los nombres de Carrascoy y Espuña: esta, cuyo verdadero nombre es España, por ser la primera que descubren los navegantes viniendo de Africa, es célebre por sus delgadas aguas y por la abundancia de nieve, de la cual se surten Murcia, Cartagena, Oribuela, Lorca, Totana, Mazarron y Lebrilla. Se cuentan como montes el Berro, Cabezo-blanco, Cabezo del Collado, Cabezo del Marqués, Cabezo del Valle, Cuesta-blanca, Estrecho, los Lobos, Mezquita, Hoya del Carbon, Perdigon, y la Perdiz; y las cord. Castellar y Muela. Cruza por el term. á 1 leg. de la pobl. de O. á E. el r. *Sangonera*, de tan corto caudal y cáuce, y tan profundo, que no se utilizan para el riego sus aguas, y solo sirven para dar impulso á cinco molinos harineroa sit. en su márg : el agua es en estremo amarga y salada, y aunque hay que atravesarlo para pasar á una gran parte del térm., y á las v. de Fuente-álamo, Mazarron y puerto de Cartagena, no tiene ni ha tenido puente alguno, y eso que en tiempo de lluvias y avenidas se pone intransitable, siendo preciso componer sus vados de tres en tres años por lo menos, de lo cual cuidan los alc. El arroyo ó riach. de *Espuña* se forma de varias fuentes que nacen en la sierra de su nombre, y por entre sus quebradas viene corriendo de N. á S., hasta que se introduce en un caño que desciende á la vega, donde se aprovecha toda su agua en los riegos: en el descenso de la sierra á la vega, hay dos molinos harineros del marqués de Villafranca. El arroyo del *Real* tiene su origen en diversas fuentes que brotan en medio de una llanura llamada Fuente del Real, de 25 varas cuadradas; y corriendo en direccion de N. á S. se aprovecha en el riego de tierras: este arroyo sirve de abrevadero público, y hay construido en el un lavadero concejil, único que tiene la v., y dista de ella menos de 1/8 de leg. Las labores se hacen con 103 yuntas de ganado lanar y 20 de vacuno.

Caminos. Hay tres carreteros; uno que pasando por el arroyo Real, dirige de Murcia á Lorca; otro de Valencia para Andalucia á 1/4 leg. de leg. de la v.: y el otro á mas de 1 leg, en la misma direccion, por la falda de la sierra de Carrascoy, llamado camino de los Valencianos: los demas son de pueblo á pueblo de herradura y carruajes en regular estado.

Correos y diligencias. Todos los domingos y martes á las dos de la tarde, pasa por esta v. el correo general con la correspondencia de Aragon, Cataluña y Valencia para Andalucia, y la de Madrid y su carrera hasta la prov. de Almeria: los jueves á la misma hora pasa el correo con la correspondencia de Aragon, Cataluña y Valencia para Andalucia; los viernes tambien á la misma hora el de Madrid y su carrera, y los lúnes, miércoles y sabados á las cinco de la mañana el de Andalucia para Aragon, Valencia y Cataluña. Como ya se ha dicho, hay en esta v estafeta con administrador, y en ella deja y toma el correo á su tránsito la **correspondencia** de la misma que tiene su balija particular, pagando por ello de los fondos de propios 90 rs. anuales á la adm. de correos de Murcia. Todos los dias menos los domingos, á las ocho de la mañana poco mas ó menos, pasa por las inmediaciones de la pobl., una diligencia de Murcia á Lorca, y otra de Lorca á Murcia, por manera que diariamente puede hacerse viaje á dichos puntos y sus intermedios.

Producciones. La cebada y el trigo son las que mas abundan; tambien se cosecha miel, cera, maiz, higos, aceite, frutas, algunas legumbres y pocas verduras: la uva es produccion bastante abundante; pero los vinos que se hacen de ella son de mala calidad, por lo que aquel fruto se vende en especie para el consumo de los pueblos comarcanos; hay cria de ganado lanar, cabrio y vacuno; muchos conejos, algunas liebres, perdices y codornices; y buenas anguilas y algunos barbos en el r. *Sangonera*: de animales dañinos solo se crian muchas zorras y algunos lobos; pues como las sierras se ha-

llan tan despobladas de árboles y maleza, como pobladas de hab., no tienen albergue ni pueden criar los animales mayores. La cosecha de seda era á mediados del siglo anterior una de las primeras del pais, y en el dia se halla completamente estinguida; pero de poco tiempo á esta parte se han empezado á plantar algunas moreras, y es probable que dentro de algunos años vuelva á tomar fomento este ramo de ind. agrícola.

Industria y comercio. Hay 8 tiendas de abacería y comestibles regularmente surtidas, 4 fáb. de salitre, algunos telares servidos por mujeres en sus propias casas, en los que se elaboran lienzos ordinarios, cobertores de lana y telas de lo mismo, tramadas en lino ó filariz de que se visten; 7 molinos harineros, 6 almazaras ó molinos de aceite, 7 hornos de cocer pan, uno de teja y ladrillo, 10 carros con par de mulas, 28 carretas con par de bueyes, 116 caballerías menores que solo se ocupan en el tráfico y trasporte de granos, carbon, nieve, madera y demas objetos de un punto á otro de la prov. y aun fuera de ella. Por lo demas la agricultura es la ocupacion principal de los moradores.

Poblacion, riqueza y contribuciones: 1,675 vec., 6,935 alm.; riqueza terr. prod.: 9.119,533 rs.; imp.: 294,586 rs.; prod. de la ind. y comercio: 45,330 rs.; paga por contr., incluso el déficit de propios, 116,138 rs. 26 maravedises.

El presupuesto municipal ordinario asciende á 22,553 rs., y se cubre con el prod. de propios y repartimiento vecinal entre los contribuyentes sujetos á la contr. de utensilios: aquellos consisten en 43 dias de agua, 13 de la corriente de Espuña, 13 de la del Real, 13 de la del Baño y 4 de la de las Viñas; en un pedazo de terreno llamado Saladar de las Bulas, cuyas subastas producen al año por un quinquenio 4,462 rs.; en varios censos que tienen á su favor, cuyas pensiones suman 199 rs., y en el aprovechamiento de las yerbas y pastos de las sierras de Espuña, Muela y Carrascoy, que por igual quinquenio producen anualmente 1,034 rs.

Fiestas y mercados. La de San Lázaro, como se dijo al hablar de la igl., y las de Ntra. Sra. de la O. y San Roque, votadas tambien por el pueblo á la vez que la del titular. Desde el año 1803 se celebra un mercado de ropas, quincalla, especería, comestibles, loza, efectos del pais y algunos animales, en los martes de cada semana.

Historia. Atribúyese á los árabes la fundacion de esta v.; su nombre *Alhama* se interpreta *el baño*. Algunos la remontan á los romanos por haberse encontrado en sus inmediaciones algunos sepulcros, al parecer, de su época. Tambien añaden que estuvo situada antiguamente en el *llano del Ral*, 1/2 cuarto de leg. de donde hoy existe; pero no hay otro fundamento á esta asercion, que los cimientos de pobl. que se descubren en aquel sitio á alguna profundidad, pues toda se halla reducida á cultivo. En 1265, era pueblo muy fuerte y bien prevenido, y en el real de D. Jayme que habia entrado contra los mahometanos del reino de Murcia, que se habian revelado al rey D. Alonso, se discutió si se habia de cercar, habiéndose encerrado en ella muchas fuerzas, y se determinó dejarla por entonces, volviéndose á *Orihuela* á pasar la Pascua de Navidad. Restituida al poder y obediencia de los reyes de Castilla, fue concedida á los marqueses de Villafranca. Por los años de 1550 sus vec. entablaron demanda contra el marqués presentando 16 capítulos sobre prestaciones de vasallaje con que les gravaba, y por sentencias de vista y revista se les declaró libres de 14 de ellos, quedando solo á favor del marqués el derecho de percibir la cuarta parte de los productos de las tierras de riego, la octava de las de secano, y la duodécima de la barrilla, cuyo tributo, conocido con el nombre de *cuarto* y *ochavo*, se redimió en 1592 en virtud de transaccion celebrada con el marqués, cediéndole en recompensa el aprovechamiento de los pastos que produjesen las tierras del térm. de esta v. desde el 1.º de octubre hasta el 15 de mayo. Asimismo le quedó el derecho de que el ayunt. le propusiese todos los años personas dobles para cargo municipal, de las cuales elegia las que habian de desempeñarlos en el año venidero, durando este privilegio hasta la publicacion del decreto de las Córtes de 6 de agosto de 1811. Por gracia espedida en 1586 el ayunt. nombraba todos los años en su primera sesion un capitan y un alferez, que acaudillasen la gente de guerra, en cuyo caso se alistaba á los que podian prestar este servicio, y acudian al punto que el Gobierno designaba. Así sucedió en 1669 que fueron de socorro á la plaza de Oran, y en 1703 y 1711 á la de Cartagena, por hallarse á la vista una escuadra de las tropas imperiales y sus aliados, habiendo ido tambien al socorro de la c. de Villena por estar sitiada la v. de Cofrentes. En todas estas ocasiones la gente era mantenida á espensas de estos vec. ó de su capitan, como se verificó en el socorro de Villena. Sus vec. han gozado varios privilegios concedidos por buenos servicios prestados á la Corona y al Estado. En la fachada de las casas capitulares está grabado en piedra berroqueña el escudo de sus armas, que son *un castillo, un leon andante, una espada con el pomo en tierra y una casa fuerte.*

ALHAMA (baños de): en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de la c. de su nombre; se hallan sit. á 1/4 de leg. NO. de la misma, en la márg. der. del r. *Marchan* ó de *Alhama* y al pie de los elevados peñascos por entre los cuales pasa este. El edificio, parte de fáb. moderna y parte de ant., es un cuadrilongo irregular de 90 varas de long. y 18 de lat., en cuyo centro hay un patio de igual figura de 46 varas de largo y 9 de ancho, á donde se entra por una gran puerta, que es la del establecimiento; tiene este 62 habitaciones altas y bajas, decentemente amuebladas, las cuales se alquilan á los concurrentes en precio desde 2 hasta 16 rs. diarios, segun su respectiva comodidad y dimensiones. Uno solo es el manantial de estas aguas que brotan dentro de la alberca ó piscina llamada el *baño fuerte*, la cual es tambien un cuadrilongo de 13 varas de long. y 7 de lat. dividido en 3 departamentos por medio de arcos de piedra calcárea; los de los lados están cubiertos por bóvedas de figura elíptica, y el del medio ó el mayor es un octágono; todas ellas son de piedra igualmente calcárea, y cada una de sus cúpulas tiene 3 lucernas estrelladas, que facilitan á toda la nave luz y respiracion; alrededor de ella hay poyos para sentarse y gradas para bajar adonde está el agua, la cual eleva su superficie 5 cuartas sobre el nivel del pavimento, naciendo en el ángulo izq. y estremo de la misma nave. Hay otro baño llamado de la Reina, de figura circular, de 7 1/2 varas de diámetro, cubierto por una media naranja, cuya altura es de 7 varas desde el pavimento hasta su vértice, donde hay un óvalo que le da luz; á la entrada de este baño existe un sudadero de 11 varas de largo y 4 de ancho, en el que se desnudan los bañantes. Ademas de estas dos naves ant., se han construido otra dos conocidas con los nombres de Ntra. Sra. de los Remedios y San José, que tienen 4 varas de long. y 3 1/2 de lat., con sus correspondientes vestíbulos de iguales dimensiones, y dos pequeñas bañeras, en cada una de las cuales cabe cómodamente una persona, teniendo una y otra una pequeña habitacion adornada de espejo, sillas, cortinas, y resguardada con cristales; hay tambien en cada una de las mismas dos grifos de agua mineral caliente ó fria, para dar momentáneamente al baño el temple que se quiere. Se encuentran ademas varias tinas de zinc para la preparacion de baños sulfurosos termales ó frios, y otras vasijas para los de asiento y parciales en los miembros; con el competente juego de chorros ascendentes y descendentes, los cuales tienen diferentes hechuras y diámetros, dispuesto todo de tal manera que se proporciona á los enfermos la mayor comodidad para recibir las impresiones y percusiones que necesitan sus diversos padecimientos. Todas estas naves, menos la de la Reina tienen su entrada por un salon ó gabinete cuadrado de 8 varas, con cubierta de cristales, por medio del cual corre el gran sobrante de aguas donde se reciben los baños de inmersion y semiompios con diversos grados de fuerza. Como segun hemos visto, es uno solo el manantial que abastece el establecimiento, hay un depósito en donde se enfria el agua mineral, y desde el que, por medio de cañerías de zinc, se reparte á las bañeras, tinas, etc.; y en los baños grandes está depositada el agua, hasta que buscando su calor el equilibrio de la atmósfera, adquiere la temperatura que se desea, que regularmente está graduada por la escala de Reaumur en la forma siguiente:

Baño de San José de. .	26	á	28	grados
Id. de los Remedios de	28	á	30	id.
Id. de la Reina de. . . .	30	á	32	id.
Baño fuerte; su temperatura fija de			36	id.

por manera que siempre se encuentran en una escala de 10

grados de diferencia. Dentro del establecimiento tambien hay cuadras espaciosas, en donde pueden colocarse cerca de 100 caballerías, los sirvientes que se dedican á la asistencia de los concurrentes, que gustan ocuparlos mediante una gratificacion voluntaria ó convencional, y el suficiente número de bañeros de ambos sexos para cuidar de los enfermos, hallándose ademas una ermita dedicada al Señor de la Salud, en la cual se celebra misa los dias festivos, costeada por el propietario. Cada persona que toma el baño paga 20 rs., sea corta ó larga la temporada que invierta, y siempre que habite dentro del establecimiento; pero si vive fuera satisface por dicha temporada 30 rs.: de este pago se esceptúan los vec. de Alhama, y los pobres de solemnidad á quienes acompaña la oportuna carta de caridad, ó sea un documento que acredite su pobreza y enfermedad; para los de esta clase hay una habitacion separada del establecimiento principal, en la cual se hallan distintos locales para los dos sexos, alberca para tomar los baños, y el agua corriente para que perciban los parciales y de percusion. En la actualidad se da tambien el baño gratis á los militares desde sargento abajo, y habitacion á los imposibilitados mediante un corto estipendio, proporcionándoles el vecindario de Alhama camas por intervencion del ayunt.; como este asunto en lo concerniente á la clase de tropa no tiene en el dia bases fijas, parece que se está arreglando entre el Gobierno y propietario del establecimiento. D. José Lafuente y Vida. Tiempo es ya de ocuparnos de la naturaleza y calidad de dichas aguas; siguiendo las noticias suministradas por nuestro corresponsal, enteramente conformes con las que resultan de la contestacion dada por el Director encargado de los baños á las noticias que le fueron pedidas por la comision nombrada por S. M. para redactar el manual de aguas minerales del Reino: decimos que el manantial, segun cálculo, arroja en cada hora 1,500 pies cúbicos de agua mineral, cuya prodigiosa cantidad abastece las naves de que se ha hecho mérito, y aun podria abastecer otras muchas.

Propiedades fisicas. Estas aguas en nada se diferencian por su peso específico de las mejores potables, cuya calidad disfrutan en su estado frio, no tienen olor, ni color particular, sino que son muy claras y trasparentes; no dejan sedimento alguno ni se descomponen, por mas tiempo que esten depositadas en botellas ú otros vasos; no dejan incrustaciones en los acueductos por donde pasan, inferidas en el estómago, aunque sea en gran cantidad en nada alteran sus funciones ni las de otras vísceras; son untuosas al tacto, miradas horizontalmente dentro del *baño fuerte*, y cuando un rayo de sol llega hasta ellas, se advierten en su superficie unos destellitos que se enlazan mútuamente, los cuales parecen elétricos aunque carecen de la parte luminosa; su constante temperatura en todas las estaciones del año es de 36 grados de Reamur.

Propiedades quimicas. En los respectivos ensayos hechos en distintas épocas, se han hallado constantemente en estas aguas los sulfatos, subcarbonatos y muriatos de cal y magnesia, con una cortísima dósis de los gases ácido-carbónico é hidro-sulfúrico como lo demuestran por medio de su accion respectiva los reactivos muriato de varita, amoniaco líquido, nitrato de plata, oxalato de amoniaco, carbonato de potasa, y agua de cal, al paso que el ácido nítrico, oxido blanco de arsénico, tintura de agallas, prusiato de potasa, y tintura de tornasol niegan la presencia de sustancias sulfurosas, ferruginosas y alcalinas. En 29 de mayo de 1843 el célebre Dauveny, profesor de química de la univ. de Orfor hizo á presencia del doctor D. José María Serrano, encargado 14 años há de la asistencia al establecimiento durante la ausencia ó enfermedad de los directores propietarios, el ensayo de estas aguas, y tuvo el resultado ya dicho, aunque tambien encontró el gas hidrógeno en abundancia, por lo que deben colocarse en el número de las aguas termales salinosas.

Efectos que producen generalmente estos baños.

1.º Aumentar el calor y el movimiento de la circulacion con respecto á las circunstancias particulares de los individuos.
2.º Encarecer los liquidos y facilitrr la transpiracion.
3.º Aumentar las evacuaciones de orina enturbiándola.
4.º Algunas veces producen el tialismo.
5.º Acarrear el pervigilio y facilitar las funciones vitales.
6.º Afectar el sistema dermoides produciendo algunas picazones.
7.º Aumentar generalmente los dolores de los enfermos.
8.º Hacer las úlceras confluentes.
9.º Producir fiebres y diarreas á los que padecen infartos viscerales.
10.º Determinar el edema en las estremidades inferiores á los sugetos débiles.

¿No son enteramente análogos estos efectos á los que producen los baños eléctricos? ¿No podria ser este fluido el poderoso agente que virtualizase estas aguas? Acaso algun dia se verá demostrado este aserto, que hasta hoy no se ha podido patentizar; entre tanto, enseñados por la esperiencia y guiados por la fisoológia y patológia racional, debemos manifestar que el uso de estos baños es á propósito para restablecer el equilibrio necesario entre los sólidos y líquidos, despertando la sensibilidad é irritabilidad de estos sistemas, produciendo un aumento de movimiento y de calor, de donde pueden sacarse las contraindicaciones

Casos en que estan indicados. En las parálisis, reumatismos, afecciones catarrales habituales, sceotilbe ó corea santiviti, en el principio de las escrófulas, en las clorósis, caquecsias, leucorreas, amenorreas, gota serena, sordera por fluxiones, en las congestiones linfáticas de los sistemas absorvente y celular y derrames lacteos, en las reliquias que deja la sífilis despues del uso del mercurio, en que se han visto maravillosas curaciones como en los tumores huesosos, etc., en las contracciones nervioso-musculares, en algunos estados convulsivos, y por último, el uso de estas aguas en estufa ó vapor, es muy útil en infinitos afectos de la piel.

Casos en que estan contraindicados. En el estado pletórico y febril, en los temperamentos escesivamente sanguíneos, en el estado de debilidad y marasmo, en las evacuaciones periódicas escesivas, en los vicios escorbútico, canceroso y lazarino, en el estado de preñez y de una sensibilidad é irritabilidad escesivas, en las congestiones cerebrales, cuando se teme una rápida determinacion de sangre hácia este órgano, como se observa en algunas parálisis, epilepsias y palpitaciones de corazon, y en todos los casos finalmente de una diatesis flojística, como en los ataques artítricos y gotosos: muchos de estos obstáculos pueden evitarse mediante un buen régimen preparatorio. Causan la muerte á los hemotoicos y tísicos, á los hidrópicos y á los esencialmente débiles. Dos son las temporadas que hay designadas para el uso de estos baños; la primera desde 1.º de mayo hasta 15 de junio, y la segunda desde 1.º de setiembre hasta el 15 de octubre; sin embargo, pueden tomarse con fruto en todas las demas estaciones del año, mediante las modificaciones oportunas en su aplicacion. Han sido célebres estos baños desde la mas remota antigüedad; pues los romanos construyeron en las inmediaciones del manantial un edificio para los enfermos, del cual aun se ven algunos restos y cimientos en los cuales con frecuencia se encuentran monedas de aquella época; en tiempo de los árabes se hicieron tan famosos, que segun Rodrigo Mendez de Silva, en su *Poblacion general de España*, redituaban una suma estraordinaria. Actualmente, á pesar que el propietario del establecimiento no ha perdonado gasto ni sacrificio alguno para elevarlo al primero de su clase en la prov., la concurrencia puede calcularse por un quinquenio en cada una de las temporadas de unos 300 enfermos entre pobres y pudientes: tan escaso concurso á unos baños tan ventasos debe atribuirse principalmente al deplorable estado de los caminos que á ellos conducen; si estos se reparasen, poniendo al menos espeditos los que dirigen desde Loja, Málaga y Granada hasta el establecimiento, seria este mas frecuentado é infinidad de dolientes podrian encontrar positivo alivio de los males que les aquejan. No desagradará á nuestros lectores que para completar este art. insertemos las curiosas noticias que siguen. Hacia el E. de los baños, un poco mas arriba hay un terreno propio de D. Juan Toledo y Muñoz, señor de Cacin, en el cual existe una torre, cuya fáb., al parecer, es de tiempo de los moros ó quiza mas ant., y que es probable serviria de defensa á los baños; durante la guerra de la Independencia los franceses la repararon y aspilleraron, estableciendo desde ella un camino cubierto que bajando mucho comunicaba con la casa de baños, donde tenian un hospital militar. Para defender esta torre dominada por la cúspide del cerro, principiaron los mismos franceses un reducto de

canteria, en el cual trataban de colocar uno ó dos cañones; hoy dia se ve, aunque destrozado, en lo mas alto del cerro y sobre unos tajos cortados al lado del r. En las inmediaciones del espresado reducto se han encontrado en este año de 1845 muchos vestigios de pobl. romana y varias monedas, algunas de ellas de cobre, de las llamadas *januarias*, sin duda porque en uno de sus lados tiene un busto con dos caras ó sea del mes de enero que mira al año saliente y al entrante. Tambien se halló una vasija de barro, su figura parecida á una pequeña tinaja con asa como de cesta, todo lo cual induce á creer que dicha vasija es una ánfora romana.

ALHAMA: part. jud. de *entrada* en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada, compuesto de 1 c., 2 v., 11 l. y 19 ald. ó cortijadas que reunen 13 ayunt., cuyas capitales distan entre sí y de aquellas de que dependen, lo que marca el siguiente estado:

ALHAMA, cab. del part. de su nombre.													
3	Agron.												
2	2	Arenas del Bey (*).											
1 1/2	1 1/2	2	Cacin.										
4	2	4	2 1/2	Chimeneas.									
2 1/2	1 1/2	1/2	2	3 1/2	Jornes.								
3	2	3/4	3	4	1/2	Jayena.							
2	2 1/2	1/4	2	4 1/2	1	1 1/2	Jatar.						
3	3	4	2	2	4	5	4 1/2	Moraleda.					
1	2 1/2	3	1	3	3	3 1/2	3	2	Sta. Cruz de Alhama.				
3	3/4	3	1 1/2	1	2	3 1/2	3 1/4	2 1/2	2 1/2	Ventas de Huelma.			
2	5 1/4	3 1/2	3 1/2	6	4	4	3	5	3	5	Zafarraya.		
7	4 1/2	6	5 1/2	4	6	6	6 1/2	6	6 1/2	4	9	Granada, aud. terr., c. g. y dióc.	
73	73	74	72	70	74	74	75	70	72	71	75	67 1/2	Madrid.

No se incluye en el anterior cuadro el nuevo l. de Ventas de Zafarraya, por la corta dist. que media entre el mismo y los de Calar del Rey y Chozas de Almendral que constituyen el ayunt. que se denomina de Zafarraya. Por igual razon no se hace mérito de la ald. de Turro, aneja de Cacin, de las de Noniles, Tajarja y Chozal de Rebelles, agregadas al ayunt. de Chimeneas, de Acula, Ochichar, Zahora y Cicullar ó Cortijo de los Frailes, que lo estan al de Ventas de Huelma, del grupo de casas nombrado la Mata, Ventas de Zafarraya, ni de los cortijos y cortijadas de Arbollar, Burriancas, Dedil, Tatimbullar, Fuente de los Morales, Navazo de San Pedro y otros varios, incorporados respectivamente á los ayunt. que hemos mencionado.

Sit. el part. al SO. de la cap. de prov., entre los de Loja (al N.), Orgiva y Santafé (al E.), Velez-Málaga, Torróx y Motril (al S.), y O. con el de Colmenar, que como el de Velez y Torróx corresponden á la prov. de Málaga; ocupa una estension de 5 leg. de N. á S. y 6 1/2 de E. á O.: su CLIMA es benigno; saludables las aguas; el viento reinante el NO., y los hab. dedicados á los ejercicios del campo, gozan de salud y larga vida. Hállase circundado el terr. hácia el O. y S. por una cordillera de sierras con diferentes nombres, de las cuales mencionaremos las principales: la de Loja, que nace en la c. de este nombre, y corre de N. á S. hasta Zafarraya, donde se introduce en el part. de que nos ocupamos; pertenece en su mitad á Loja y la otra mitad á Alhama, se corta por el puerto llamado de Alfarnate, que la divide de la sierra de Marchamonas, la cual corre todavia hácia el S., circuyendo todo el campo de Zafarraya. Estas dos sierras estan muy desmontadas; producen algunos cereales, muchos y escelentes pastos, cornicabras y otros pequeños arbustos, y son escasas de agua, habiendo estado la de Loja muy poblada de encinas. La sierra de Marchamonas tiene dos puertos; uno llamado del Sol, por donde se comunica el part. de Alhama con algunos pueblos del de Colmenar, y el otro conocido por las puertas de Zafarraya, pasando por él el camino de herradura de Granada á Málaga. Este puerto se une con la sierra Tejeda ó Ventomis, que va ya tomando la direccion de O. á E. y tiene su nacimiento en el pueblo de Alcaucin, part. de Velez-Málaga; la parte de esta sierra que mira al N. pertenece á Alhama, y la del S. á Velez-Málaga: casi todo el año está cubierta de nieve, haciéndose en ella ventisqueros que la conservan aun en el verano, y abastecen á Málaga y pueblos de su costa hasta Cádiz, gozando Alhama el privilegio de tomar la nieve *gratis*, por formarse en el terr. sujeto á su jurisd. En uno de los puntos mas elevados de dicha sierra, hay una fuente poco abundante, pero muy deliciosa, llamada Taza de Plata, por verter el agua en un receptáculo natural, pequeño, que forma la figura de una taza perfecta. La sierra Tejeda, llamada asi por la multitud de tejos que la poblaban en otro tiempo, es sumamente áspera, por lo que abunda en cabras montesas; tiene tambien buenos pastos; cria salvias, piornos, arlos y otros arbustos, y es abundantísima de aguas. La cord. de sierras que sigue á la Tejeda hácia Levante, se denominan los puertos de Sedella, Bucar, la Orsa, Competa y Puerto-blanco; y un poco mas adentro hácia Alhama algo menos elevadas que dichos puertos, se hallan las sierras de Enmedio, de Jatar y Tejedillas, hasta el cerro de Cabañeros, donde termina el part. jud. de Alhama. Por los puertos de Sedella, Competa y Blanco van los correspondientes caminos de herradura que ponen en comunicacion este part. con varios pueblos de la costa, siendo el mas concurrido de ellos el que pasa por Puerto-blanco, y comunica á Alhama y su part., Granada y su vega con Nerja, Frigiliana y otros pueblos de la orilla del mar. Al pie de la sierra de Puerto-blanco, y á dist. de 1 1/4 leg., se halla la venta del Vicario. Las sierras de Enmedio y de Jatar no son tan elevadas, ásperas ni abundantes de aguas como la Tejeda; producen pastos, y la de Jatar en algunos sitios apacibles, y sobre todo en su falda, centeno y algun aceite. La sierra Llamada de Tejedillas, en su cumbre, que tiene por nombre Peña-sillada, y casi en lo demas de ella es bastante mas áspera que la Tejeda; cria pastos malos y flojos, enebros, sabinas, pocos madroños,

(*) Se llamó *Arenas de Alhama* mientras fue una alq. de la c. de Alhama.

tejos, y con particularidad pinos enebrales y algunos reales, y mineral plomizo, muy bueno, aunque escaso. Ademas de las sierras que quedan mencionadas, se encuentra algo mas internada en el part. la de Júrtiga, que circunda por el N el campo de Zafarraya, y se halla separada de la de Loja por un puerto llamado Llano del Bernagal, por donde pasa el camino de Velez-Málaga á Loja y otros pueblos de la vega de Granada; esta sierra se halla cultivada en gran parte, y es menos áspera que las anteriores. En el estenso campo de Zafarraya no tienen las aguas salida descubierta; corren por medio del valle, formando en los inviernos verdaderos r. que llaman madres, tan respetables á veces, que no es fácil vadearlos, y llegando á ciertos puntos se pierden ó ocultan por lo que dicen los sumideros. Si no fuese por esta salida, formada por la naturaleza, seria Zafarraya una gran laguna, porque está rodeada de sierras elevadas que llevan á este campo sus vertientes; y todavia cuentan los ancianos de todo crédito del pais, que vieron por si mismos alguna vez en grandes temporales, cubiertas de agua las mayores encinas y los árboles mas corpulentos sit. en lo mas hondo del llano á la inmediacion de los sumideros, cuando Zafarraya era un bosque espesísimo e inculto; y que entonces tardaban los sumideros un dia ó dos lo mas en absorver toda aquella laguna que se formaba. Luego que se rompió y laboreó dicho campo, no se ha notado semejante rebalsa, porque el terreno chupa mucho por todos aquellos parages, y los sumideros son suficientes á embeber el r. ó madre principal que reune las aguas de las lluvias. Se cree que esos sumideros sean causa de la abundancia de fuentes que se observa en Loja, de cuya c. dista unas 4 ó 5 leg., mediando la sierra de aquel nombre. No hace un siglo que Zafarraya era bosque y una gran deh., cuya propiedad pertenecia á las c. de Alhama y Velez-Málaga, aunque del térm. de la primera, de quien solo dista 1 1/2 leg., formando una gran parte de su riqueza: en la actualidad pagan aquellos terrenos censo enfitéutico á las dos c., y dentro de ellos se encuentran las nuevas pobl. de Calar del Rey y Chozas del Almendral, que forman el ayunt. titulado de Zafarraya, y el l. tambien moderno llamado Ventas de Zafarraya que se separó de aquellos á principios de 1842, y tiene desde entonces ayunt. independiente.

Varios son los r. que tienen su curso por este part. jud. El *Armas* nace en la sierra de Puerto-blanco, en la parte alta del barranco de las Farjas, é inmediato al cerro de Cabañeros, térm. de Fórnes y jurisd. de Alhama: aumentan sus aguas algunos nacimientos que se le reunen en térm. de Jayena; riega vegas de este pueblo; da movimiento á 2 molinos harineros, y llega hasta la Torrecilla poco mas de una leg. de su nacimiento, donde se le reune el r. de *Puerto-blanco* llamado en lo ant. *Guadañibar*. El r. *Guadañibar* ó de *Puerto-blanco*, nace en el puerto de este nombre, hácia los confines del térm. de Arenas del Rey, da movimiento á un molino harinero; pasa por la venta del vicario; fertiliza algunas tierras en el térm. de Arenas del Rey hasta incorporarse como á 1 1/2 leg. de su nacimiento al *Armas*, por debajo del cortijo llamado de los Rios. El *Anales* tiene su origen en el puerto de Competa, que está en la sierra de Jatar, térm. de Arenas del Rey, á dist. de 5/4 leg. de esta v.; riega las vegas de Arenas y Fornes; hace moler á 3 molinos harineros, y como á una 1/2 leg. de su nacimiento en el sitio llamado la Torrecilla, se reune al r. *Armas*. El de *Jatar* principia en la sierra del mismo nombre, da impulso á 2 molinos de aceite y 2 harineros, fertiliza las tierras de Jatar, una parte de las de Arenas, en cuyas inmediaciones mueve otros 2 molinos harineros, tiene un puente de arco de piedra labrada, en el camino que va de Arenas á Alhama, riega algunos terrenos colindantes, y sigue su curso hasta la Torrecilla donde se agrega á los anteriores. El r. de *Jayena* se forma en los confines de este pueblo de 2 barrancos ó nacimientos, uno en Turilla térm. de Jayena, y otro en Cásulas como á 1/4 leg. del mismo Jayena; otros 2 nacimientos van á unirse á 1/4 leg. de su origen, pasando por Córiola, donde recogen unos pequeños manantiales y toman el nombre de r. *Córiola*: con sus aguas muele un molino harinero; y despues de correr aquellas 1 1/2 leg., desaguan en el *Armas* en el sitio de la Torrecilla junto al molino nuevo. Estos 5 r. corren por lo comun desde su nacimiento de S. á N, siguiendo reunidos la misma direccion, y tomando luego el nombre de r. *Algar*, hasta llegar á los tajos de Cacin, donde se denomina r. de *Cacin*. Da despues movimiento á 4 molinos harineros, uno cerca de su principio ó de la reunion con los otros r., otro en el l. de Cacin, otro en la ald. de Turro, su anejo: riega por medio de acequias algunas vegas de su tránsito, recibe en el l. de Moraleda el r. de *Alhama*, de que luego hablaremos, da en seguida impulso al otro molino y continúa su curso hasta las inmediaciones de Villanueva Mesia (part. de Loja) donde se incorpora al *Genil* por su izq. El cauce del r. *Cacin* es bastante profundo en algunos sitios, y se halla dominado por tajos de mucha elevacion; su curso es perenne, vadeable con facilidad menos en épocas de muchas lluvias; tiene desbordaciones y cria mucha pesca de truchas, bogas, etc. El r. de *Alhama*, llamado tambien de *Marchan* por el sitio en que nace, recoge las vertientes del barranco de Valdeinfiernos, que principia en sierra Tejeda en la mojonera, á unas 2 1/2 leg. de la c. de Alhama, y corre de S. á N.: sus primeras aguas se hallan como á 2 tiros de fusil de la misma mojonera; pero en el verano apenas alcanzan á los principales afluentes nombrados de *Potril*, los cuales le proveen del agua necesaria para que muela una piedra de molino; despues aumentan su curso por la izq. del r. *Cerezal* y otros pequeños nacimientos, y por su der. los que brotan en la Casa-alta de Potril, y la fuente del Aragonés, bastante abundante: aqui lleva ya el agua necesaria para 2 piedras de molino, riega un pago de huertas antes de llegar á Alhama, pasa al pie del tajo sumamente elevado que le sirve de muro por el S. y E., mueve otros 7 molinos harineros, recoge las aguas de los baños termales de dicha c., riega algunas tierras de su orilla hasta Sta. Cruz, da impulso á 2 molinos de la misma clase que hay en este pueblo, fertiliza sus vegas, y se reune con el de *Cacin* en la Moraleda, donde pierde su nombre. Tiene 2 puentes, uno inmediato á Alhama, por el que se comunica esta c. con el molino llamado de Cortes y pago del Carneril, y el otro como á 1/4 leg. de ella, denominado de los Baños, inmediato á los termales que hay en el térm.; hasta llegar á estos cria truchas, despues solamente peces; es vadeable por todas partes, fuera de las ocasiones de muchas lluvias, se desborda poco, y en algunos sitios corre por entre tajos bastante altos: sus aguas por fin son tan saludables, que se tienen por medicinales.

La mayor parte del TERRENO que compone el part. es bastante quebrado, aunque no de mucha aspereza, formada de montes pequeños, valles cañadas y algunas llanuras. Lo inculto produce pastos, aulagas, romeros, salados, toda clase de arbustos, y en sitios monte alto de encinas y demas árboles de bellota, por lo que se cria ganado lanar, cabrio, yeguar y de cerda, si bien ya no constituye esto la principal riqueza, como en otro tiempo, cuando abundaban mas los montes y los terrenos incultos. La parte cultivada produce trigo muy bueno, cebada y en menor cantidad garbanzos, habas, yeros, lentejas, centeno, arbejones, y en algunos regadios maiz y habichuelas: tambien se coge vino, aunque poco y de inferior calidad: el trigo y la cebada bastan para el consumo, y aun sobra algo que se esporta á otros pueblos, con especialidad de la costa de Málaga. Este pais seria mas rico si abundase el aceite; pero es fruto que apenas se cria, y es necesario acudir á Córdoba y Jaen para proveerse de lo que falta, invirtiendo en ello una parte de la cosecha. Por un quinquenio se gradúa el precio del trigo á 35 rs. fan., la cebada á 16, los garbanzos tiernos á 80, los duros á 40, las lentejas á 36, las habas á 30, los yeros á 25, el centeno á 30, los arbejones á 20 y el aceite á 40 rs. la a.

La INDUSTRIA agrícola es la dominante en el part. y el COMERCIO se reduce á la importacion de los géneros que faltan para el consumo y para el vestido, y á la esportacion de los granos sobrantes.

El CAMINO principal es el de Granada á Málaga, que pasa por ventas de Huelma, Cacin, Alhama y campo de Zafarraya, y tiene algunos trozos abiertos para ruedas á costa de la sociedad de Amigos del Pais y algunos particulares: es mucho mas corto que el que va de una á otra de dichas c. por Loja, y por tanto merece bien fijar la atencion del Gobierno, á fin de poner mas espedita y pronta la comunicacion entre 2 cap. grandes y ricas que mutuamente se abastecen, y en las que en tal caso se aumentaria considerablemente el comercio. Sobre ello se ha formado el oportuno espediente; y aunque hasta ahora no haya tenido los provechosos resultados que se propusieran los que lo crearon, de desear es que el Gobierno remueva los obstáculos que pue-

dan oponerse á su conclusion, en beneficio de las dos prov. de Granada y Málaga. Otro camino, en muy mal estado, atraviesa el part., entrando por las puertas de Zafarraya; sigue luego al pie de la sierra de Loja, y va á esta c. poniéndola en comunicacion con Velez-Málaga y pueblos inmediatos. Este mismo camino tiene un brazo que se separa de él por la der., atraviesa el llano de Dona, pasa por la venta de este nombre, y se dirige á los pueblos de la vega de Granada. Otro sale de Alhama, pasa por Arenas y Jayena en direccion á las pobl. del valle de Lecrin, Motril y la Alpujarra. Otro muy frecuentado, es el de Puerto-Blanco: viene de Nerja, Frigiliana y otros pueblos de la costa, entra en el part. por Puerto-Blaco: pasa por la venta del Vicario, por Fornes, venta de Majaroz, y va á parar á Granada y su vega: este camino es muy pasajero, y por sitios peligroso y espuesto á ladrones. Los demas de travesía que abundan en el part. de unos á otros pueblos del mismo, y de fuera de él son poco frecuentados.

Estadística criminal. Los acusados en este part. jud. durante el año de 1843, fueron 86, 8 absueltos de la instancia, 7 libremente; 59 penados presentes, 12 contumaces; 29 de 10 á 20 años de edad, 53 de 20 á 40, 4 de 40 en adelante; 79 hombres 7 mujeres; 53 solteros, 33 casados: 33 sabian leer y escribir, 53 carecian de esta instruccion, 3 ejercian profesion científica ó arte liberal 83. artes mecánicas.

Los delitos de homicidio y heridas perpetrados en el mismo período fueron 41; 3 con armas de fuego de uso lícito, 4 de ilícito, 6 con armas blancas permitidas, 12 prohibidas, 6 con instrumento contundente y 10 con otros instrumentos ó medios no espresados.

Los datos relativos á pobl., riqueza, contr. ect., se veran en el siguiente.

Cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion del partido judicial de Alhama, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

Ayuntamientos.	Ob. á que pertenecen.	Poblacion.		Estadistica municipal.										Reemplazo del ejercito.							Riqueza imponible.			Contribuciones.			
				Electores.										Jóvenes alistados por séries.													
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Ale. pedáneos.	1.a	2.a	3.a	4.a	5.a	Total.	Cupo de sol. en una q. 25,000 h.	Territorial.	Industrial y comercial.	Total.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																					Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. m.	R. m.	
Agron (*)	GRANADA.	»	»	94	3	97	20	1	1	4	1	5	»	11	1	5	1	4	22	1'3	»	»	»	»	»	»	»
Alhama		1498	6804	594	2	596	594	1	1	8	1	7	»	142	108	26	32	23	331	14'1	730473	140508	870981	140808	94 »	20 27	16'17
Arenas del Rey		282	1281	190	»	190	190	1	1	6	1	6	»	35	14	14	9	3	75	2'5	103973	9712	113685	18226	64 22	14 8	16
Cacin		84	382	82	»	82	70	1	1	4	1	5	1	7	7	»	2	»	16	0'6	28704	2088	30822	5348	63 23	14 »	17'35
Chimeneas		280	1272	122	»	122	90	1	1	4	1	5	»	23	11	5	6	3	48	1'9	166227	4868	171095	21757	77 24	17 4	12'72
Fornes		95	431	67	2	69	67	1	1	2	1	4	»	11	7	1	1	2	22	0'9	26470	1738	28208	4825	50 27	11 7	17'11
Jatar		192	872	145	»	145	140	1	1	6	1	6	»	19	11	4	9	6	49	2'0	54023	8352	62375	8414	43 28	9 21	13'49
Jayena		240	1090	145	4	149	130	1	1	6	1	6	»	31	25	6	3	5	70	2'4	51354	8328	59682	13659	56 31	12 20	22'89
Moraleda de Zafayona (**)		»	»	41	5	46	41	1	1	4	1	5	»	12	8	2	3	7	32	1'0	»	»	»	»	»	»	»
Santa Cruz		154	699	108	»	108	80	1	1	4	1	5	»	15	8	5	2	5	35	1'4	33850	2776	36626	5435	35 10	7 27	14'84
Ventas de Huelma		262	1190	74	1	75	74	1	1	4	1	5	»	9	9	6	3	3	30	1'4	94393	1840	96233	12588	48 2	10 20	13'08
Ventas de Zafarraya (***)		»	»	90	»	90	64	1	1	4	1	5	»	23	7	3	2	4	39	0'9	»	»	»	»	»	»	»
Zafarraya		392	1780	170	1	171	140	1	1	6	1	6	»	51	21	9	10	6	97	2'6	47713	»	47713	16062	43 18	9 1	33'66
Totales		3479	15801	1922	18	1940	1700	13	13	62	13	70	1	389	237	86	83	71	866	33'0	1337210	180204	1517414	247122	71 1	15 22	16'28

(*) La pobl. de este ayunt. asi como su riqueza y contr.; se incluyen en el de Ventas de Huelma, de que fue segregado. Si en el art. *Agron* le señalamos 134 vec. 609 hab., fue refiriendonos á las noticias que nosotros poseiamos.

(**) Eete ayunt. segregado del de Chimencas, se halla en igual caso respecto á este último.

(***) La misma advertencia debe hacerce para este ayunt. segregado del de Zafarraya.

ALHAMA: c. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre y adm. subalterna de rent. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (7 leg.)

Situacion y clima: se halla sit. en la raiz oriental de un monte de poca altura sobre un banco de piedra calcárea, que forma una especie de plano inclinado de E á O.: la combaten principalmente los vientos de NO., y goza de clima saludable, cuya circunstancia debe en gran parte atribuirse á lo despejado de la atmósfera, á la abundancia y buena calidad de los alimentos, y á la vida frugal y laboriosa de los hab.

Interior de la poblacion y sus afueras: fácil es distinguir la c. ant. de la moderna, porque la primera está limitada hácia el S. y E. por un tajo de piedra, por cuya profundidad corre el r. llamado *Marchan* ó de *Alhama*, teniendo al N. y O. una muralla casi destruida, en la cual aun se conservan vestigios de ant. fortines, y un cast. que ocupa todo el lado occidental de la pobl., cuya entrada facilitaban únicamente dos puertas conocidas con el nombre de Málaga y Granada, las cuales se hallaban en las estremidades que respectivamente unian la muralla con el espresado tajo; á la estremidad inferior de este conducia una mina practicada desde el cast., la cual tenia su salida al cáuce del r., hallándose en el dia obstruida, si bien por la parte del espresado cast. se puede calcular el sitio donde principiaba, no es posible fijar con exactitud su entrada: la cual se halla confundida con los muchos escombros que hay en el mismo. La c. nueva se encuentra sit. á continuacion de la anterior, siguiendo al lado del O., y es conocida con el nombre de Arrabal; pero no obstante en el dia una y otra estan confundidas, y componen una sola pobl., cuyo casco consta de muchas casas de tres pisos y de 10 á 13 varas de altura, construidas, sino con gusto y elegancia, con toda la comodidad posible y adecuada á la ocupacion agrícola de sus moradores. Las calles en que se hallan distribuidas guardan por lo comun poca regularidad, pocas hay empedradas, porque el piso es una cantera de color pardo ú oscuro, picado de trecho en trecho para evitar que se resbalen los transeuntes, cuya circunstancia unida á la firmeza general del terreno y á su pendiente suave, hace que aquellas se conserven limpias aun en los tiempos de continuadas lluvias; las calles principales son las denominadas Llana, Alta, de Guillen y Enciso, las cuales parten del centro y se dirigen á las estremidades de la c., siendo muy notable la última por su anchura y los buenos edificios que contiene. Hay 2 plazas; en la una está la cárcel pública, cuyo local es un cuadrado imperfecto de grandes dimensiones, donde existian antes las oficinas y sala de ayunt., que de órden de la junta directiva de Granada en 18 de octubre de 1835, fueron trasladadas al conv. de Carmelitas calzados; cuya resolucion fue aprobada por el Gobierno en 29 de febrero de 1843, á consecuencia de reiteradas solicitudes del ayunt., para que la concesion acordada por órden de 6 de julio de 1842, que prevenia el pago de un 3 por 100 del capital, en que estaba valorado dicho edificio, fuese enteramente gratuita: así lo consiguió; no solo para establecer las referidas oficinas, sino tambien una escuela y el cuartel de la M. N.; en la otra plaza hay algunos portales donde se vende la carne y el pan, en el centro se hallan los puestos de verdura y otros comestibles; y en uno de sus ángulos se ven algunos arcos, cerca de los cuales existe el teatro, de que luego hablaremos; en el espacio que media entre dicho teatro y el ant. cast., hay un bonito paseo que se estiende de E. á O., y forma 3 calles con 2 hileras de álamos entre las mismas, teniendo un jardin al S. y varios asientos bien trabajados, sit. en el centro de la pobl., ademas de ofrecer una agradable perspectiva y comodidad, sirve de punto de concurrencia y recreo; tuvo principio en 11 de mayo de 1836, y se concluyó en el año siguiente, habiendo costado 11,737 rs. y 13 mrs., aprontados los 5,221 por el ayunt., 400 por algunos de sus individuos, 2,000 por los fondos de M. N., 1,408 por varios particulares, y el resto lo suplió el Sr. D. Francisco Toledo y Muñoz, presidente de dicha corporacion, el cual suministró tambien cuanta madera fue necesaria; debiendo advertirse que todo el vecindario contribuyó á esta obra facilitando por seis veces ó turnos sus caballerías mayores y menores: recientemente se ha reformado un trozo de asientos, poniéndole un espaldar de hierro bien trabajado por artistas de la c. Tiene esta 2 escuelas para niños y una de niñas; una sociedad de Amigos del País, creada en 30 de octubre de 1839, y compuesta de 36 individuos que nombraron por presidente al mencionado Don Francisco Toledo y Muñoz, y una comision que formulase un proyecto de reglamento, el cual fue discutido, aprobado, y rige en la actualidad; esta sociedad se divide en varias secciones conforme al respectivo objeto de cada una conoce, á saber: de agricultura, de instruccion primaria, de beneficencia, de ornato público; de espectáculos y de caminos; segun su instituto y los buenos deseos de los socios, se ideo construir un teatro á consecuencia de la aceptacion con que el público habia recibido algunas representaciones dramáticas, que aunque ejecutadas en local estrecho y por aficionados, produjeron considerables cantidades, que fueron destinadas á objetos de beneficencia y de utilidad comun; para llevar á cabo el proyecto ofició la sociedad al ayunt., pidiendole terreno en el sitio llamado Solar de Arroyo, el cual fue concedido por dicha corporacion y por D. Francisco Rojas, quien tambien tenia dominio en el espresado solar: se principió la obra en 29 de febrero de 1840, y quedó concluida en 4 de setiembre de 1842; se gastaron en ella 65,710 rs., producto de varios donativos particulares, ya voluntarios, ya por invitacion de la sociedad, en calidad de préstamo, para cuya seguridad quedó hipotecado el nuevo edificio, habiendo tambien contribuido muchas personas con la madera necesaria, y los labradores con los bagajes indispensables para la conduccion de materiales. Un hospital donde se recogen los enfermos pobres: cuya asistencia se cubre con 1,600 rs., producto de las fincas propias del establecimiento, y el de varias limosnas, si bien antes de la supresion del diezmo tenia 14,400 rs., como partícipe en el mismo. Una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Encarnacion, cuyo edificio construido en la parte oriental de la c., es muy sólido de piedra de canteria y consta de una sola nave de 37 varas de long., 13 1/2 de lat. y 19 de elevacion con una torre de 40 varas de altura, á la cual segun parece falta otro cuerpo y el correspondiente chapitel; hay en ella 6 campanas y un reloj; el interior del templo tiene un buen órgano y 12 altares que nada de particular ofrecen; esta igl. en un principio se halló servida por 3 curas nombrados y amovibles á voluntad del ob. y por 4 beneficiados, pero por cédula espedida en San Ildefonso en 13 de setiembre de 1778, quedaron solamente un cura párroco perpétuo cuya plaza provee el diocesano, mediante oposicion en concurso general, y 2 beneficiados de idéntica provision, cuyos destinos deben de recaer, uno en los naturales de esta c. y el otro en los individuos del colegio de Sta. Cruz de la Fe de Granada y los del Seminario ecl. de S. Cecilio de la misma. Tambien hay 6 ermitas tituladas Sto. Cristo de la Salud, Ntra. Sra. de los Remedios, de la Aurora, de los Angeles, de la Peña y de las Angustias, en las cuales se dice misa los dias festivos; las que anteriormente estaban dedicadas á San Miguel, Santiago y Sta. Catalina, se han arruinado. Antes de la esclaustracion hubo 2 conv., uno de carmelitas calzados y otro titulado de San Pedro Alcántara, habitado por frailes franciscos descalzos; este, sin contar su igl., coro y sacristía consta de 8,865 pies cuadrados, incluyendo un patio que hay en el centro, las habitaciones de los frailes, cuadra, granero y su atrio, tiene 3 cuerpos de alzada de fáb. no muy sólida, aunque se halla en buen estado; su igl. tiene una sola nave, la cual, con sus respectivos altar mayor y colaterales, carece de mérito artístico y nada ofrece digno de atencion. El del Cármen consta en su totalidad de 29,233 pies cuadrados de superficie, 3 cuerpos de alzada interior y esterior, y de una fachada, en la cual hay 17 balcones de hierro, y á la vuelta 7 rejas medianas: el claustro es de 12,996 pies cuadrados adornado con arcos y pilares de piedra; en su centro habia una fuente, que actualmente se halla inútil; su igl. se compone de una nave principal con su crucero, hay en ella un altar mayor, 2 colaterales y una capilla llamada de Jesus, de figura sexagonal, toda ella de piedra de canteria con camarin y media naranja, bastante espaciosa; ambas igl. sirven de ayudas de parr.; para cuyo servicio y el de la principal, hay ademas del cura y los 2 beneficiados, otros 25 sacerdotes con inclusion de varios esclaustrados, y en el edificio de este último conv. residen las oficinas de ayunt. y una de las escuelas, segun dijimos. Hay ademas un conv. fundado en 1612 bajo la advocacion de la Purísima Concepcion, en el cual habitan 17 religiosas de la órden de San Francisco: ni el edificio interior, ni su igl., tiene cosa alguna que merezca notarse. Surten al vecindario 2

manantiales que hay á un tiro de bala de la c., separados uno de otro igual dist., cuyas aguas son conducidas por sus correspondientes cañerías, hasta que ambas se reunen en la confluencia de la calle de San Diego, en la llamada del Agua, y desde este punto parten varios conductos para abastecer los diversos pilares que hay en la c.; en la estremidad inferior de la espresada última calle principia el acueducto denominado los Arcos que lleva el agua al cast., y desde allí hasta el estremo mas bajo de la pobl.: dicho acueducto aunque tosco, está bastante sólido y de sillares: se ignora la época en que fue construido, aunque al parecer es obra de romanos.

Término. Confina por N. con Salar de Loja y Sta. Cruz; por E. con el de Cain; por S. con el de Jatar, y por O. con el de Zafarraya.

Calidad y circunstancias del terreno. Es desigual y cubierto de montañas mas ó menos elevadas, siendo las mas notables las llamadas de Tejada, Jurtiga de Loja, y la de Jatar; abraza unas 33,000 fan. de tierra, la mitad inculta, y de la destinada á labor hay 3,000 de primera clase, 3,500 de segunda, 4,000 de tercera, y 6,100 de inferior calidad; entre las de primera clase se encuentran algunas de una feracidad asombrosa y casi increible, en otro tiempo habia montes muy poblados de encinas, cuyo prod. constituia acaso la principal riqueza del pais, pero actualmente, aunque se procura reponer aquellas, su número es demasiado reducido y casi insignificante, cotejado con el ant.; por el S. penetra el r. *Alhama* ó *Marchan*, el cual antes de llegar á la pobl., riega varias huertas sit. en ambas márg., y corriendo por entre dos tajos de piedra, cuya elevacion en algunos puntos es estraordinaria, lame el que se ha dicho, sirve de muro á la c.; por S. E. del mencionado r. se estrae una acequia para dar movimiento á 7 molinos harineros, regar algunos huertos, y una vega de un 1/8 de leg. que hay á la parte abajo de la c.; sus orillas se encuentran plantadas de álamos de todas clases, criándose en sus aguas muchas truchas, anguilas, y algunas nútrias: el cauce es bastante profundo y tiene 2 puentes, llamado el uno de Cortés construido en 1840 para pasar desde la c. á los molinos, y el otro á 1/4 de leg. denominado puente del *Baño*, sin duda porque se hallan próximos los termales, de los que se hablará en su respectivo art.

Caminos. Cruza por la pobl. el de herradura que conduce desde Granada á Málaga; hallándose construida mucha parte del de ruedas que tambien dirige á los mencionados puntos, cuya obra es debida al celo y esfuerzos de la sociedad de Amigos del Pais, la cual procuró al efecto varios donativos, unos hechos por los individuos de la misma, otros por sugetos particulares mereciendo notarse como muy considerables los aprontados por D. José Lafuente, dueño de los baños termales, y D. Juan Toledo y Muñoz, señor de Cacin, quien ademas con su notoria pericia dirigió los trabajos; habiendo sido tambien aplicados á esta obra los productos de las representaciones dramáticas ejecutadas por aficionados; y aun el Gobierno facilitó 25 confinados por espacio de medio año; en la actualidad ya pueden llegar hasta la pobl. los carruajes procedentes de Granada.

Correo. En 1840 cesó el que iba desde esta c. á Loja; y en el dia se recibe la correspondencia tres veces cada semana de la c. de la cap. prov.

Producciones. Son las principales trigo, cebada, maiz, garbanzos, lentejas, yeros, habas, guijas, habichuelas, aceite, algun vino de mediana calidad, hortaliza y frutas, cria ganado de cerda, lanar y cabrio, con el mular suficiente para la labranza; y hay caza de diferentes clases.

Artes, industria y comercio. Ademas de la agricultura hay en Alhama todos los oficios mecánicos de primera necesidad; varios telares de lienzos ordinarios, 3 hornos de pan cocer, 4 posadas públicas, 1 alfareria, 1 fábrica de jabon, 1 caldera de aguardiente, y 3 molinos de aceite, ademas de los harineros de que se ha hecho mérito: el comercio se reduce á la esportacion de frutos sobrantes é importacion de los necesarios, y al que se realiza en 3 tiendas de ropas que hay en la c.

Poblacion, riqueza y contribuciones: se cuentan 1,498 vec., 6,284 alm. riqueza prod. terr., incluso el l. de Santa Cruz, 19.182,250 rs. imp.; 767,323. cap. prod. de la ind. y del comercio de solo Alhama 1.756,350 rs.: imp. 140,508 rs. Contribuye con 140,807 rs. 25 mrs. El presupuesto municipal asciende á 56,787 rs., el cual se cubre con 27,466 procedentes de fincas de propios, 6,200 valor de varios arbitrios y lo que falta se reparte entre los vec.: el gasto parr., socorro y conduccion de presos pobres en 1843, importó 5,027 rs. que proporcionalmente pagaron los pueblos que componen el part. jud.

Historia. Plinio, Ptolomeo, y el Anónimo de Ravena hacen mencion de esta c.: el primero espresa su ant. importancia y el dictado *Juliense*, que tomó en honor de César, Llamábase *Artigi*: aunque en la edicion plimiana de Venecia 1472 se lee *Stici*, y en la de Hardiano *Astigi*, como adoptó Zurita en sus notas al Itinerario (V. Artigi, Astigi y Lastigi): era de los túrdulos y estuvo adscrita al conv. jurídico Cordubense. En el concilio iliberitano suscribió el cuarto presbiterio, entre seis que asistieron, Barbato de Artigi. Los árabes sustituyeron á este nombre el de Alhama, que se interpreta el baño, por los termales que tiene de grande virtud, los cuales se asegura, rentaban á los walis de Granada 500,000 ducados anuales. La posicion ventajosa y fuerte de esta c. la hacia una de las mas importantes fort. de aquel reino. Viendo los reyes Católicos que el de Granada, con desprecio de las treguas que tenian establecidas, tomó por asalto la fort. de Zahara; circularon órdenes á los alcaides y gobernadores de los cast. y fort. fronterizas, para que vigilasen en su guarda y estuviesen dispuestos á lo que pudiera ocurrir. D. Diego de Merlo, asistente de Sevilla, sabedor por personas que habia enviado á reconocer la tierra y fort. de moros, que la c. de Alhama no estaba debidamente guarnecida, proyectó su sorpresa y consultó su pensamiento con D. Rodrigo Ponce de Leon, marqués de Cádiz, y D. Diego Hernandez Portocarrero, adelantado de Andalucía, quienes acogiéndolo desde luego reunieron 2,500 caballos y 4,000 infantes para acometer la empresa: con esta fuerza se encaminaron á Alhama, bajo las órdenes del marqués de Cádiz; llegaron, á 1/2 leg. de la c. en la madrugada del último dia de febrero de 1482, é hicieron alto en un llano rodeado por todas partes de colinas. En este sitio, que parece ser el que hoy se llama de Dona; aunque otros sostienen ser el de Zafarraya, manifestó el marqués á los soldados el objeto de la espedicion: dispuso que se adelantase contra la plaza Juan de Ortega, gefe de los escaladores, con 30 de estos que conducian las escalas, y hasta 300 soldados escogidos. Luego que llegaron á los muros del cast. treparon á sus adarves el primero Juan de Ortega, el segundo Martin Galindo, el tercero Juan de Toledo, el cuarto un tal Estremera, cuyo nombre no se conserva, el quinto y el sesto los alcaides de Antequera y Archidona. Mataron los centinelas que hallaron dormidos, y degollados algunos otros, abrieron la puerta del cast. hácia el campo, por el cual entró el resto del ejército, quedando dueños de la fort. Noticiosos los del pueblo, corrieron á las armas; resolvieron defenderse á todo trance, y se parapetaron en las calles, especialmente contra la puerta del cast. que daba entrada á la c.: intentaron luego los cristianos salir contra ella; pero tuvieron que desistir habiendo muerto en la tentativa Sancho de Avila y Martin de Rojas, alcaides de Carmona y Arcos; el marqués mandó abrir una gran brecha en el muro del cast., por la cual pudiera salir bastante gente, y llamando la atencion de los sitiados á distintos puntos de la muralla, vencida la mas obstinada resistencia consiguió enseñorearse de toda la c. Esta victoria que recompensó con usuras la pérdida de Zahara y fue una completa satisfaccion del agravio recibido en ella, se llamó la batalla *tenebrosa*, por haberse avasallado la c. durante la noche del dia 28 de febrero. Llegada la noticia al rey de Granada, corrió en su recobro con un poderoso ejército; intentó repetidos asaltos; pero todos fueron rechazados, resolvió obligar á los defensores cortándoles el agua, y para conseguirlo desvió de la c. el r.; á pesar de lo trabajoso de la operacion y de los recios ataques con que se opusieron los sitiados, los cuales quedaron por este medio reducidos al último estremo; pero acudió el duque de Medina-Sidonia en su socorro, no obstante su enemistad con el marqués de Cádiz, y el agareno tuvo que levantar el cerco á 29 de marzo. El marqués de Cádiz, asegurada la c. salió de ella con sus tropas, quedando gefe de la guarnicion y primer alcaide D. Diego de Merló, con D. Martin de Córdoba, hermano del conde de Cabra y Fernan Carrillo. Volvió el granadino á caer sobre ella á mediados del mes de abril; pero tuvo que retirarse nuevamente por temor al auxilio que venia á los sitiados. Habianse

suscitado cuestiones sobre si se debia desamparar esta c. por lo dificil de su conservacion; pero la Reina se opuso resueltamente, y reunidos 5,000 caballos y 8,000 infantes, se dirigió el rey á ella, adonde llegó el dia 29 de dicho mes· la abasteció completamente, renovó su guarnicion, dejando en lugar de D. Diego de Merlo á D. Luis Fernandez Portocarrero, señor de Palma, segundo alcaide de Alhama, con Diego Lopez de Ayala, Pedro Luis Alarcon, y Alonso Ortiz, capitanes de 400 lanzas y hasta 1,000 peones, y se derribaron 3 mezquitas que habia, erigiendo en su lugar 3 igl., que fueron consagradas por el arz. de Toledo, D Pedro Gonzalez de Mendoza. Despues del descalabro sufrido por los cristianos en el sitio de Loja, volvieron los musulmanes sobre Alhama; pero la destreza y valor del alcaide Portocarrero supo infundir tal ánimo en la guarnicion, desalentada con aquella desgracia, que al fin consiguió hiciese frente al ejército sitiador, dando lugar á que se aproximasen las tropas del rey D. Fernando que le obligaron á retirarse. D. Fernando hizo lo mismo, habiendo ronovado la guarnicion, y confiado la tenencia á don Luis Osorio, ob. electo de Jaen. Este fue reemplazado por D. Iñigo Lopez de Mendoza, conde de Tendilla, con órden no solo de defender al pueblo, sino tambien de hacer salidas y robar las tierras comarcanas. En 1483 los soldados que guarnecian esta c. quisieron abandonarla por haber destruido las lluvias gran parte de las murallas; pero D. Iñigo Lopez hizo tender en toda aquella abertura un lienzo pintado de tal manera, que parecia no faltar cosa alguna; y de este modo, antes que el enemigo fuese avisado de lo que ocurria, tuvieron lugar de reparar lo caido. Por la gran falta que habia de dinero, hizo monedas de cartones, poniendo su firma en un lado; y en el otro el valor de cada uno de ellos, y ofreció á los soldados cambiarlas por moneda buena y legal tan luego como pasase aquel apuro y necesidad. En este mismo año fue enviado á esta c. D. Enrique Enriquez: tio del rey D. Fernando y mayordomo de la casa real, para curarse de las heridas que habia recibido en el sitio de Fajara. Fueron concedidos á esta c. los dictados de muy noble y muy leal: hace por armas un castillo con tres escalas, saliendo de las almenas dos brazos que empuñan cada uno una llave. La casa que tocó á Juan de Toledo, entre los premios que era costumbre dar á los tres primeros que entraban en una plaza ó escalaban un muro, ha existido hasta principios de este siglo en la calle de Santiago, habiéndose concedido por el emperador D. Cárlos V., á los descendientes de aquel, que á su ant. blason, jaquelado de azul y plata, agregasen las armas que usaba la c. en memoria de la gran parte que á su progenitor le cupo en su toma y conservacion. El 2 de febrero de 1810 fue ocupada esta c. por las tropas de Napoleon, que se presentaron como á la una de la tarde. Entusiasmados los vec. por el amor patrio, sin considerar que no tenian murallas, y que eran aguerridas las tropas enemigas, hicieron resistencia, y mataron algunos franceses del regimiento núm. 12, caballeria de dragones, el cual la cercó y entró á sangre y fuego, sin dar cuartel alguno. Muchas fueron las víctimas, entre ellas algunos eclesiásticos, el síndico del comun, don Francisco de Raya y Toledo, y otros sugetos notables que salieron á mediar por el vecindario. El corregidor D. Blas Vazquez recibió siete heridas y estuvo en el cerco para ser fusilado con D. Julian Toledo y Corral, D. Antonio Maria de Arroyo, y otras personas de distincion. Una contribucion de 100,000 rs., exigida en 24 horas y pedida de puerta en puerta, salvó la vida á muchos padres de familia, pues aunque se pidieron 900 onzas, al fin se contentaron los franceses con aquella cantidad. El 17 de agosto de 1812 abandonaron la c.; entrando á pocos dias las guerrillas del general Ballesteros, y en el mismo mes se publicó la Constitucion de la monarquia. Esta c. cuenta entre sus hijos á don Basilio Villarrasa y Anaya, que despues de haber servido varias togas, ascendió al supremo consejo de Indias; á don Marcos José Gutierrez, reformador del Febrero, titulado Libreria de escribanos y abogados, y otros sugetos memorables por su erudicion y otras prendas.

ALHAMA LA SECA: l. con ayunt. de la prov, y adm. de rentas de Almeria (4 leg.), part. jud. de Canjayar (4), aud. terr., c. g. y dióc de Granada (20): SIT. á la falda de la sierra de Gador en el declive del cerro llamado del Vilano, con esposicion al E, dominando una estension de 14 leg.; en lo que se ven mas de 20 pueblos, las sierras de Filabres y Baza por el N.; la garganta de Lubrin, sierra de Armilla, Cabo de Gata y el mar por el E., y las cord. de Sierra-Nevada y sierra de Gador por el O. y S.: le combaten todos los aires menos los del O.: es de CLIMA sano y benigno, pues solo se padecen algunos dolores de costado y pulmonias, por lo poco que se cuidan en sus faenas los laboriosos hab., y tiene 526 CASAS, la mayor parte de un solo piso, de 5 varas de altura mal alineadas 5 calles bastante anchas y medianamente empedradas, y otras tantas travesias, que vienen á dejar 4 entradas públicas en una estension de 400 varas castellanas, desde la de Almeria, hasta la salida para el Fondon; 4 plazas, la de la Constitucion, antes de la igl., por estar contigua á ella, cuadrada de 600 varas de superficie; la del mercado, irregular, de 400 varas; la Nueva, cuadrilonga de 800; y la de San Antonio de 500 varas; una plazuela nombrada de los Cantones de 166: casa consistorial, cárcel, pósito y carniceria en un mismo edificio; dos escuelas de primera enseñanza, una con 50 niños dotada de los fondos públicos con 1,100 rs. anuales y hasta 10 rs. diarios por las retribuciones de los alumnos, que no son pobres, y la otra con 40, cuyos padres dan al maestro ademas de casa para habitar, 8 rs. diarios de dotacion; una escuela de niñas á la que asisten 30, cuyas pensiones forman la cantidad de 4 rs. diarios, igl. parr. en el centro del pueblo dedicada á San Nicolás de Bari, sólida de órden dórico, de una sola nave de 200 palmos de long., 40 de lat. y 60 de altura, con un reloj en su torre, servida por un párroco, que obtiene el curato perpétuo, en concurso general y un coadjutor nombrabo por el diocesano; una ermita dedicada á San Antonio de Padua, con rent. suficientes para el servicio y reparos, procedentes de una memoria, y por último, cementerio ventilado, aunque contiguo á la última casa por la parte del N. El TÉRM. confina por N. con Alhabia y Terque; E. con Gador y Sta. Fé de Almeria; S. con Marchal de Anton Lopez y Enix, y O. con Huécija y Alicun de Almeria, dist. todos los confines sobre 1 1/4 hora de la pobl.; el TERRENO forma varias llanuras, en las que lo roturado será de unas 1,000 fan., 300 con riego, de secano habrá 500 en los sitios laderos, y 200 incultivables por ser riscos que prod. atocha, romero y boja con bastante escasez, por la grande estraccion que se ha hecho para las fáb. de fundicion plomiza, sit. en los confines de los pueblos limítrofes: las principales heredades de riego se hallan comprendidas en el espacio de una leg. que media entre el cerro donde está colocada la pobl. y la union de los r. *Andarax* y *Nacimiento*; aunque en él no han existido conv., se han desamortizado 3 posesiones, un cortijo con tierras de riego y secano, perteneciente al conv. de agustinos de Huécija de valor de unos 3,000 duros; otro de tierras de riego que valdrá 2,500 duros y fue del conv. de dominicos de Almeria, y un trozo de tierra calma con 2 horas de agua. cuyo valor será de unos 1,200 rs. y perteneció al indicado conv. de Huécija Las labores se hacen con 38 yuntas de ganado mular, 12 de vacuno y 4 asnal. En todo el térm se encuentran hasta 16 fuentes, todas perennes y de buenas aguas; la mas abundante, que abastece á la pobl. dista unos 40 pasos de la última casa al O. y en el pie del cerro espresado: son dos nacimientos diferentes que luego se unen, el uno con dos partes de agua en estremo caliente, y el otro con una tercera de fria, y juntos forman un agua termal acidula fria, que obra muy buenos efectos: se toma en baños en una casita, con una balsa construida al intento; despues pasa á un gran receptáculo y á un abrevadero para las bestias; da impulso á un molino harinero con una piedra y riega las viñas y olivares. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y de carretera para Granada y Almeria: los de travesia son de herradura y se hallan en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe dos veces á la semana de la caja principal de prov. PROD.: la principal es el vino: tambien se cogen granos, que no bastan para el consumo del vecindario, aceite, hortalizas esparto y lino: el vino sobrante se cambia por granos que llevan los arrieros de la prov. de Jaen y Granada: hay caza de perdices y algunos conejos y cria de ganado cabrio y de cerda. POBL.: 596 vec, 2,384 alm: existen 10 tiendas de abaceria, que se surten de los almacenes de Almeria, 3 molinos de aceite de dos piedras, 7 harineros de agua, los 6 movidos por el r. *Andarax* que pasa cerca de la pobl, varias fáb. de aguardientes, telares de lienzos ordinarios; 3 calderas de jabon blando y un obrador de salitre. RIQUEZA IMP.: para el impuesto directo 190,456 rs.; capacidad indirecta por con-

sumos 99,008 rs. paga por toda clase de CONTR., inclusas las locales 21,378 rs. 19 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 10,550 rs., y se cubre en parte con la rent. que producen los pesos de libras, y lo restante por repartimiento vecinal. Dista de la corte 80 leg., y celebra un mercado en los dias 13 y 28 de cada mes, concedido poco ha por la Diputacion Provincial.

ALHAMBRA: (V. GRANADA).

ALHAMBRA: arroyo en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Villanueva de los Infantes; nace en el sitio de la Lagunilla á dist. de 1/2 leg. al E. de la v. del mismo nombre; pasa á su N. con direccion al O., y despues de haber corrido poco mas de 2 1/2 leg., desemboca en el r. *Azuer*, á la salida del puerto de Vallehermoso: su curso es eventual aun en el invierno, y abunda en sanguijuelas escelentes.

ALHAMBRA: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real, (12 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Villanueva de los Infantes (3), aud. terr. de Albacete, c. g. de Madrid (32), dióc. de Toledo (30): SIT. en la cúspide de un cerro aislado que se eleva por todos sus lados de 280 á 386 varas, formando en ella una llanura de 783 de E. á O. y 290 de N. á S., bien ventilada y propensa á calenturas catarrales pútridas y otras enfermedades, causadas por el frio que sucede naturalmente, al calor que produce el ejercicio de la subida de las cuestas: fue antiguamente c. fuerte y de consideracion, dist. los vestigios de su muralla del actual cas., 150 varas: en el año 1831 se derribaron 39 CASAS; amenazan caer 49, y están útiles 70, aunque todas tienen alguna ruina, de piso bajo, pobres la mayor parte, y dispuestas para los labradores, forman dos plazas y algunas calles poco cómodas y mal empedradas: en una de aquellas está la casa de ayunt.; la cárcel y la igl. parr. dedicada á San Bartolomé, de curato perpétuo y de provision del tribunal especial de las órdenes; hay escuela de instruccion primaria dotada con 2,200 rs., variando el número de alumnos, segun la mayor ó menor urgencia de las operaciones del campo: en los afueras hay una ermita de Sta. Catalina á la parte del E.; una fuente en las mismas cuestas llamada el pozo del Berbillejo, y fuera ya de ellas la principal para uso del vecindario, de fáb. muy ant. En otra eminencia al E. de la que se halla la pobl. se ve un pequeño cast., el cual dicen los naturales que se comunicaba con la v. por medio de un puente de 200 varas de altura, y se conoce todavia el sitio por donde fue asaltado cuando la conquista, en un pedazo de lienzo de la muralla de 11 á 12 varas de largo y 7 á 8 de alto. Confina el TÉRM., por N. con los de Argamasilla de Alba, Manzanares y Tomelloso; E. con las lagunas de Ruidera; S. con los de Infantes, Alcubillas y Torre de Juan Abad, y O. con los de San Cárlos del Valle, Torrenueva y Membrilla: en él se encuentran esparcidos 35 cortijos de una casa, ademas los de San Isidro con 4, los Allozos grande y chico, con 4 cada uno y un oratorio, la Calera 9, el Obillo 5, Pozo de las Navas 4, Moraleja 3, Pozo de la Serna 14, Sta. Maria de Flores 5, Casa-blanca 4, Puerto de Vallehermoso 5, y casa de la Nava 4, que componen 80, las cuales unidas á las 35 de los cortijos forman el total de 115 casas en el térm. en el que existen tambien 18 manantiales de agua: estuvo dividida en 48 cuartos ó deh. de labor y monte bajo, sujetos á la mancomunidad de pastos del campo de Montiel, unos de propiedad particular y otros realengos: y en el dia despues de haberle cercenado una gran parte para formar el espacioso sitio llamado Coto de Ruidera, donde se hallan los molinos de pólvora, y para las v. de Manzanares, Solana, Carrizosa y San Cárlos del Valle, todavia ocupa 11 leg. de E. á O. desde la ermita de San Isidro á Valdepeñas, y de N. á S. desde 2 1/2 á 5: el TERRENO es llano, á escepcion de la sierra de Alhambra, que se eleva sobre unas 3,680 varas, y en su falda se crian marañas, chaparro, jara, grandes romeros y madroños, habiendo sido destinada el inmenso monte de carrascas y chaparros que tenian todos los cuartos ó deh.: la circunferencia del térm. será de unas 31 leg. distribuidas en 140,000 fan. de tierra de 96 varas cuadradas; cuya division es como sigue: 70 fan. de regadio, 1,223 de primera calidad, 4,529 de segunda, 25,381 de tercera, 3,000 de la deh. de Vega que pertenecia á la encomienda de Solana, 4,081 en las del comun de vecinos, 4,945 de viñedo y olivos, 18,781 de ecl. y mamos muertas, y 77,990 montuosas, 29,990 de las cuales son peñascales, riscos y tierra inútil, de que solo se utilizan estos vecinos en cantidad de 2,707 fan., porque los de Infantes y Solana tienen tambien sus tierras en esta jurisd. Por bajo de la pobl. al N. pasa el arroyo de su nombre que solo corre en inviernos abundantes de aguas, y á la salida del puerto de Vallehermoso se introduce en el Azuer: este r. de escaso caudal, tiene su curso de E. á O. por la izq. y S. de la pobl., y riega muy pocas tierras dando impulso á 9 ó 10 molinos harineros. Las tierras rendirian pingües cosechas si se llevase á cabo el proyecto que formó el ingeniero don Juan de Villanueva, cuando estuvo en el real sitio de la Ruidera para el establecimiento de los molinos de la pólvora: consistia en sacar las aguas de una de las lagunas, conducirlas al sitio de Perdiguero, hacer un canal con direccion al parage llamado el Cubo que está en el Puerto de Vallehermoso y encaminarlo hasta Manzanares, cuyo coste graduó en 4.000,000 de rs: la Junta de fomento y de riqueza del Reino, pidió en 1833 al ayunt. de esta v. una razon del proyecto, y el plano que se hubiera formado al efecto; mas como este no existiese, el cura párroco, que á la sazon lo era el doctor D. José Cándido Peñafiel, celoso del bien estar de sus feligreses, fue al sitio de Ruidera, inspeccion ó sus cercanias, y formó el plano apetecido, remitiéndolo á la Junta; mas de entonces á acá nada se ha adelantado de tan utilísimo proyecto. Los CAMINOS son transversales de herradura y ruedas, y se hallan en regular estado: la CORRESPONDENCIA se toma el lunes de cada semana en la v. de Solana PROD.: trigo, cebada, poco centeno, vino, aceite, algunas patatas y hortalizas, se cria ganado lanar, cabrio, vacuno, y alguna caza mayor y menor: al S. y á dist. de 1/2 leg. en el sitio de los Molares, está la celebrada cantera de piedras de afilar, conocida de los romanos que las llevaban á su pais para las fáb. de armas blancas de que hace mencion Plinio. Tambien se esportan á Toledo para la fab. de espadas, á Estremadura, Portugal y otros puntos. IND.: la agricultura y carboneo, cuyo producto llevan á vender á Solana, Membrilla y Manzanares: se tejen lienzos ordinarios de cáñamo, comprado en Villahermosa, para el uso de los labradores, y algunas telas de lana del pais: y los propios tienen 3 hornos de hacer miera en los sitios llamados Marchantillo, Lucas y Berviau, á dist. de 3 á 4 leg. POBL.: 152 vec., 760 alm.: CAP. IMP.: 1.463,500. CONTR.: 54,902 rs. 25 mrs.

HISTORIA. Esta pobl. debió ser en tiempo de los romanos un pago de la c. *Caput Anæ*, á la cual pertenecen las lápidas y monumentos de aquella época, que se han hallado en Alhambra. Algunos han atribuido su fundacion á los godos con el nombre de Marmaria que aparece en el anónimo de Rávena; pero es un error: Marmaria es la Mariana, del Itinerario, escrita equivocadamente en el Ravenate y corresponde á Almagro. Tuvo Alhambra su engrandecimiento en tiempo de los árabes. Su nombre (de Almrah), en el idioma de Oriente, que estos trajeron, espresa lo rojo del terreno, en que está situada. A principios del siglo IX era de corto vecindario; pero muy rica. Por su fama, el cuerpo franco-aquitano, que, bajo las órdenes de Isembardo, Hadbemaro, Bera y Borrel, habia llegado á los manantiales del Guadalope, no quiso retroceder sin caer antes sobre ella. Apenas se aprosimaron estos estrangeros, los pacíficos felahes la desampararon despavoridos, y al volver á sus hogares, los encontraron asolados. A fines del mismo siglo fue engrandecida por Suar ben Hambdun el Kaisi, uno de los mas poderosos caudillos de las tribus de la Andalucia oriental. Alguno ha dicho haber sido ganado á los sarracenos en 1166 por los reyes de Castilla D. Alonso VIII y IX; pero en aquel año, D. Alonso VIII contaba solo los once de su edad, en el concepto de los que mas le atribuyen, no ocupaba á sus estados otra cosa que la impaciencia de verle empuñar el cetro; ni el rey de Leon, que los gobernaba, pensaba en mas que en sostener su poder ya aborrecido: habiendo reinado hasta el año 1214, en que murió, fue sucedido por su hijo D. Enrique, y este (muerto en la minoridad), por su hermana Doña Berenguela, que abdicó la corona en su hijo D. Fernando, y unidas en el de Leon y la de Castilla, su hijo D. Alonso se numeró X por corresponder asi en la de Leon, siendo en la de Castilla el IX, y por consiguiente, el que se dice, haberse hallado en la conquista de Alhambra con el VIII, que era su bisabuelo, y en época en que este no contaba mas que 11 años. Es verdad

que, cuando los Laras fueron encargados de la tutela de Don Enrique I por las Córtes de Búrgos, era ya Alhambra uno de los pueblos de la frontera de los estados cristianos, y Don Alvaro con este motivo edificó su cast.; pero D. Alonso VIII debió ganarla á los musulmanes, no en 1166, que era tan niño, y sus estados por esta causa presa del Leonés su tio y de los grandes; ni en su desgraciada espedicion de 1195, que en vez de reconquistar espuso su vida y reino; sino en la que en 1212 verificó acompañado de los reyes de Aragon y de Navarra. Igual oscuridad que envuelve su reconquista ofrece la historia posterior, por lo que nada presenta que merezca detallarse.

ALHAMILLA ó ALJAMILLA: torre en la costa del Mediterráneo, prov. de Almería, part. jud. de Berja, térm. jurisd. de *Adra* (V.).

ALHAMILLA (SIERRA DE): tiene este nombre la estension de sierra que, saliendo de las vertientes de los pueblos de Nijar y Huebro (prov. de Almería, part. jud. de Sorbas), corre al O., hasta que se corta por la rambla llamada de Tavernas y r. de *Almeria*: por la estremidad N. se enlaza con la sierra de Filabres; E. con Sierra Segura, y S. con la de Gata; tiene 5 leg. de long. desde el álveo del mencionado r. hasta mas allá de Nijar, en direccion de E. á O. y el cerro de Calataivir, que es su altura culminante, está elevado 1,800 pies sobre el nivel del mar. Su TERRENO en general es pedregoso, seco, y casi por todas partes inaccesible, con elevados riscos y derrumbaderos y algunos mármoles y piedras preciosas. El núcleo de esta sierra, segun los *Anales de minas* publicados por la Direccion general del ramo, es un esquisto micáceo, casi siempre granatífero, recubierto por esquistos arcillosos pardos, por gruesas capas de calizas negruzcas ó blanco rojizas, por grauvaka esquistosa, esquistos arcillosos micáceos grises y diversos conglomerados, cuyas rocas todas parecen referirse á los terrenos inferiores de transicion, ó sea el grupo de la grauvaka. El esquisto arcilloso micáceo contiene algunos pequeños filones de mineral de cobre, y tambien de hierro oxidado y piritoso, presentándose este bastante abundante en la fuente que surte los baños termales, que tienen el mismo nombre de la sierra y describimos á continuacion. La caliza encierra abundantes depósitos de galena en nidos ó bolsadas, y en vetas irregulares de corta estension, sin direccion constante, cruzándose y agrupándose á veces á manera de Stockwerk, y comunicándose casi siempre unas con otras. La esplotacion de estas minas y de las que se hallan en los inmediatos cerros de Benadux, proporciona medios de subsistencia á una gran parte del vecindario de los pueblos sit. á la márg. del r. de *Almeria*, pero sucede que aunque al principio se esplotan con buen éxito, decae luego considerablemente la potencia del mineral, y se abandonan para emprender nuevos trabajos: son pues, pocos los criaderos abundantes que se benefician. A la falda meridional de esta sierra, en el sitio llamado el Hoyazo, donde nace la rambla de las Granatillas, á dist. de 2,000 pasos de la v. de Nijar, se ve una escavacion circular de unas 250 varas de diámetro, abierta por la naturaleza en la caliza, de sedimiento compacto, que cubre toda aquella parte. El fondo y paredes de esta hoya, hasta la mitad de su altura, se hallan cubiertos de una traquita arcillosa gris con granates y cristales ó granos de yolita, de felspato incoloro (*adularia*) ó amarillento, chorlo y mica. Véase allí una verdadera erupcion volcánica, encontrándose entre las traquitas, las termantidas, sustancias vitrificadas y unas concreciones de felspato y mica con granates y yolita, en las que se presenta esta última cristalizada algunas veces en prismas hexaedros, sin modificacion alguna, pero mas comunmente en granos embutidos en la masa. Dicha concrecion no es otra cosa que los fragmentos del mica-esquisto granatífero, que forma el núcleo de aquellos terrenos, modificado por la accion ígnea que determinó aquella erupcion. Los granates quedan sueltos por la descomposicion de la roca que los contiene, y se mezclan con las arenas de la rambla en tal abundancia, que las gentes de aquellas cercanías los usan para la caza en vez de perdigones. Esta formacion traquítica, que por su singularidad merece ser estudiada detenidamente, puede considerarse como continuacion de la que se estiende por cabo de Gata, Ron de Nijar y Carboneras. La sierra produce ademas leña y pastos, y tiene algunas tierras de labor bastante feraces en años lluviosos. Tambien se ha asegurado que existian en ella minerales argentíferos; pero la esperiencia ha enseñado, que aunque puedan encontrarse algunas pequeñas porciones de esta clase de galena, son en cantidades despreciables. El Hoyazo presenta escelente disposicion para construir un pantano, que recogiendo abundante cantidad de aguas en tiempo de lluvias, fertilizaria gran parte del campo de Nijar, creando una riqueza considerable.

ALHAMILLA (BAÑOS DE): en la prov. y part. jud. de Almería, térm. urisd. de Pechina. SIT. en la falda S. de la sierra de Alhamilla, que los resguarda de los vientos N., NE. y NO. interceptando los del S., SE. y SO., y dejándolos solo al descubierto de los calientes y secos del E., porque los del O. son poco frecuentes: las vistas son alegres y pintorescas, pues se descubre la vega y r. de *Almeria*, con todos sus pueblos, el mar, el promontorio del Cabo de Gata y la sierra de Gador. El edificio de los baños fue levantado en el año 1776, á espensas del Ilmo. Sr. D. Claudio Sanz, ob. de Almería: es de buena y sólida construccion, de figura cuadrilonga rectangular, de 5 varas de altura por el lado del N., en el que se halla su única puerta, y 7 por el lado del S., causando esta diferencia el declive rápido del monte en que el edificio está sit.: contiene una galería con arcos que forman el patio descubierto que se halla en el centro, á cuya galería dan las puertas del oratorio, la de la bajada á los baños y las de las habitaciones para hospedarse: de estas, las correspondientes á los vértices de los cuatro ángulos del cuadrilongo, son las mas cómodas, pero todas contienen sala con alcoba, fogon etc., con ventanas á los lados N. y S.: á la entrada der. ó parte occidental del patio, se halla el oratorio: á la oriental las piezas de baños, á donde se baja por una corta y cómoda escalera, encontrándose al frente las puertas de los dos departamentos, en que las personas de cada sexo toman los baños con la debida separacion; y á la izq. hay un callejon bastante oscuro, por donde pasa el cauce que conduce el agua á las balsas. Estas son cuatro, dos en cada departamento, construidas de piedra con escalones para descender al fondo y sentarse durante el baño, pudiendo contener 15 ó 20 enfermos: en las habitaciones donde se encuentran las balsas, cuyo techo es de bóveda, hay claraboyas que sirven para comunicar la luz y renovar la atmósfera, y para desahogar la nube de vapores que se levantan del agua. A la parte occidental de la casa, y como continuacion de su pavimento, hay un pequeño llano formado artificialmente y plantado de higueras de pala ó nopales, por donde suelen pasearse los enfermos. El abundante manantial de los baños se halla á 2 leg. N. de Almería y á una del pueblo de Pechina; nace en la base de una roca, hácia la parte E. del edificio, en una especie de balsa profunda que le pone á cubierto de las vicisitudes atmosféricas, y el agua que despide una densa nube de vapores, con un calor insufrible, casi sofocante, pero que no ataca la respiracion ni el olfato, mana de abajo arriba con fuerza y borbollones, siendo tan clara y diáfana, que no se observa en el cristal cosa alguna que altere su trasparencia: no tiene color, olor ni sabor, y su temperatura en todas estaciones del año, cualquiera que sea el estado de la atmósfera, es constantemente de 42° de Reaumur.

Estas aguas medicinales tomadas con método, en bebida á mayor ó menor temperatura y en baños frescos, templados, calientes y de vapor, sirven para curar los dolores de los músculos y articulaciones generales y parciales, las parálisis, hemiplegías y paraplegías; las epilepsias y bailes de San Vito; las cefalalgias, enucraneas, vértigos y otros infinitos males por este estilo; conviniendo todos los médicos ilustrados, en que dichas aguas tienen circunstancias especiales para hacerlas célebres. Por tanto, si el Gobierno montase el establecimiento segun reclaman las necesidades de los enfermos y los adelantos de la ciencia médica, seria mucha la afluencia de los nacionales y estrangeros, cuando ahora se halla limitada á algunos centenares de personas de la misma prov., y muy pocas de otras partes, que entre unas y otras apenas llegan á 1,000 cada año. No hubo médico hasta el año 1838, y sirve sin dotacion. La concurrencia es mayor de lo que permite el local; así es que tienen que reunirse á veces mas de una familia en un mismo cuarto, y los enfermos menos acomodados duermen y habitan á lo largo de la galería, con el único abrigo que les da el techo, y con esposicion al aire liebre, siempre perjudicial á la salud, particularmente á la salida del baño, en una altura de 1,073 pies sobre el nivel del mar. Es muy di-

ficil procurarse el alimento y comestibles, por ser árido el terreno que rodea los baños, y poco surtidos los pueblos de las cercanias. Practicado el análisis en 4 libras de estas aguas, ha dado el siguiente resultado:

CUERPOS VOLÁTILES.	GRANOS.
Acido carbónico..	12' 08
Gas oxígeno.	6' 26
Gas azoe..	13' 66
Total.	32

CUERPOS FIJOS.	GRANOS.
Carbonato de magnesia.	9' 22
Id. de cal.	4' 20
Hidro-clorato de cal..	3' 80
Id. de sosa..	3' 82
Id de magnesia.	4' 62
Sulfato de magnesia.	12' 52
Id. de cal.	4' 84
Silex.	1' 17
Total.	46' 04

Corresponde á cada libra de agua:

Principios	volátiles.	8' 00
Id.	fijos.	11' 26
Total.		19' 26

El CAMINO que viene de Almería es bastante cómodo para carruajes: hasta el año 1841, solo podia llegarse en ruedas, á la base de sierra Alhamilla, pero en dicho año se concluyó el comenzado mucho tiempo antes, que permite llegar con toda comodidad hasta el edificio.

ALHANDIGA: pueblo destruido en la prov. de Málaga, part. jud., térm. jurisd. y á 1/2 legua de Torrox.

ALHAURIN DE LA TORRE: l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rentas, dióc. y tercio marít. de Málaga (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada: SIT. en llano, al pie N. de la sierra de Mijas; combatida por lo regular por el viento N. y algunas veces por el E.; su CLIMA es saludable, y las enfermedades mas comunes las intermitentes en verano y otoño: las que padecen con especialidad los colonos de las huertas del part. del valle, ocasionadas por un arroyo que pasa por el mismo, en cuyo álveo de poco declive, se forman balsas o pozancos, en donde se corrompen las aguas con motivo de la mucha lentitud de su carrera. Cuenta 580 CASAS formando cuerpo de pobl., poco elevadas, y acomodadas en lo general al tráfico de panadería, en que principalmente se ocupan sus hab., asi es que la mayor parte de ellas estan reducidas al portal, cocina baja ó amasadero, una ó dos salas pequeñas, un patio con horno, y albergue para caballerias, cerdos y aves domésticas; sus calles son regulares, algunas de ellas empedradas, pero todas limpias con esmero por la utilidad que reportan los vec. de recoger el estiércol para beneficiar sus huertas: hay dos plazas cuadradas y otra de figura irregular, un portal, con una sala muy reducida que sirve de cárcel, casa consistorial, una escuela de primeras letras, dotada con 300 ducados anuales, á la que concurren 105 discípulos, y una capilla rural á la entrada del pueblo, bajo la advocacion del Sto. Cristo del Cerro, fundada en el año de 1796 por D. Francisco Garrido, ayudado de otros devotos, cuyo escaso culto se sostiene con las limosnas de los fieles, por carecer de rent. para su servicio: tuvo 1 igl. parr. que se fundó en el de 1610, la que fue demolida por hallarse ruinosa; en el mismo sitio se empezó á edificar otra mas capaz y de mejor órden, habiéndose suspendido esta obra cuando apenas llegaba á la mitad de la altura de sus paredes; hay sin embargo en ella habilitada una capilla con una Dolorosa de tamaño natural, en donde existe la pila bautismal, y se dice misa. En el centro de la pobl., y sitio denominado Arroyo Blanquillo, se encuentra una ermita dedicada al Santísimo Cristo del Humilladero, que hoy sirve de parr., la cual fue construida en 1729 á espensas de los hermanos de la escuela de Cristo: su fáb. es sencilla, con 16 varas de long., 6 1/2 de lat. y 18 de altura; en el altar mayor se ve un cuadro de Ntra. Sra. de la Concepcion, de 6 palmos en su parte superior; al lado izq. un Jesus Nazareno de tamaño natural, de resorte ó movimiento, de bastante mérito; y al der. una Soledad de poco gusto, tambien de resorte; á sus costados hay otros 2 altares, de los cuales el que está á la der. es un retablo de 4 varas de alto por 3 de ancho: ocupado por un cuadro de Animas con el Señor Crucificado, de cuya herida en el costado fluye sangre, que cae sobre la falda de Ntra. Sra; y el de la izq es otro retablo de 6 palmos de altura con la imágen de San Francisco de Asis, de talla: el púlpito es de figura exágona, de nogal embutido de cedro, y sostenido por un prisma de iguales lados: está servida por un cura perpétuo de presentacion de S. M., y un teniente de cura amovible, y un sacristan, nombrados por el diocesano. Hubo tambien un conv. de mínimos á 1/4 de leg. al NE. de la pobl., el cual es hoy casa de labor, sirviendo su igl. de almacen de varios efectos; el cementerio se halla igualmente á alguna dist. por la parte del O., estando cercado de pared y en punto que no puede perjudicar á la salubridad pública. Confina el TÉRM. por N. con el de Cártama, por encima de la hacienda llamada del Inglés, 3/4 de leg.; por E. con el de Churriana á 1/2; estando la señal de la separacion en la cocina de la famosa hacienda de los condes de Villalcázar, titulada el Retiro; por S. con el de Benalmadera á 1, y sitio llamado Puerto Viejo, y por O. con el de Mijas á igual dist. y punto conocido con el nombre de la Breña. En él se encuentran 9 fuentes para el surtido del vecindario y abrevadero de sus ganados, que son: primera: Nacimiento Grande, permanente en todas las estaciones, no habiéndose notado nunca aumento ni disminucion en años estremados de grandes lluvias, ó rigorosas secas: segunda, Fuente-sanguinea: tercera, Fuenseca: ambas corren en los años lluviosos, pereciendo en los secos: cuarta, Fuen-bullidora; esta es intermitente, pues que estando manando en abundancia, cesa repentinamente sin causa ni señal conocida: quinta, del Cordon: sesta, del Cerrillo: sétima, del Car-Pio: octava, de la Gata, y novena, la Sambrana: la quinta, sesta y sétima son tambien permanentes, pero no tan abundantes como la del Nacimiento Grande. A la inmediacion del camino de Málaga, y próxima al pueblo, se halla la huerta de la Torre de Alhaurin, sobre que tituló el duque del Arco, donde aun existe un murallon de fáb. árabe, con 2 ventanas en su parte superior, el que parece haber sido fortin: otro torreon y fort. de igual clase hay en la alq. propia de los condes de Molina, en la cual se encuentra una capilla dedicada á Sta. Ana, donde antiguamente estuvo la piedra bautismal en que recibieron este sacramento los primeros moradores del pueblo, despues de la conquista, ocurrida en mayo de 1485, por las armas gloriosas de los Reyes Católicos. Comprende 66 huertas; las 20 de primera clase, igual número de segunda y 26 de tercera; y 20 cortijos, los 10 de primera, 5 de segunda y otros tantos de tercera. El TERRENO es en lo general de buena calidad; se compone de llanuras y montes en su mayor parte áridos y pedregosos, que forman parte de la cord. de Mijas en direccion de S. á O.: en las pimeras y en los montes de menor altura, está la tierra labrantia, en cantidad de 185 1/2 fan. de regadio y arbolado, 484 de olivos de primera clase, 280 de segunda y 160 de tercera, conteniendo todas ellas 27,788 pies de olivo: los cort. mencionados abrazan 193 1/2 fan. de riego, 4,222 de secano de primera clase, 891 de segunda, 2,393 de tercera, y 1,278 inútiles: hay tambien 500 obradas de viña de 1,000 cepas cada una, y 2,000 fan. realengas: lo bañan los riach. siguientes: el titulado *Caña-honda*, que nace á 1/2 leg. dist.

en el sitio de su mismo nombre, pasando por las inmediaciones del pueblo: el Blanquillo, en el puerto tambien de su nombre, atraviesa por medio de la pobl.; y su curso es de 1/2 leg. y muy perjudicial en sus grandes avenidas, tanto que en 1804 ocasionó muchos desastres en las casas de la calle por donde corre: el del Pinar, en el cerro de las Lajuelas, dist. 1 leg.: el de Peñas-prietas, en el puerto de Breña, á igual dist. y el del valle, en que desaguan los anteriores, y cuyo origen viene de la jurisd de Alhaurin el grande, incorporándose con el *Guadalhorce* en tierras pertenecientes al cortijo del Piamontés: los 4 primeros no son de curso perenne, dejando muy pronto el agua que reciben, pero el último le lleva toda el año en abundancia durante el verano, y muy escasa en el invierno. El CORREO lo recibe de la cap.: PROD. trigo, cebada, maiz, patatas, judias, aceite, pasas, almendras, limones, patatas y varias clases de hortalizas; encontrándose en las Lajuelas infinidad de canteras de mármol blanco y gris azulado; de las cuales se han estraido piedras de mucho mérito. caza: lobos, zorros, conejos, perdices y liebres en poca cantidad; IND: consiste en 11 molinos harineros, 5 de aceite, y varias minas, de las cuales estan en prod. tres de alcohol, y una de plomo argentífero. POBL. 692 vec. 2,717 alma. CAP. PROD 5.165,833 rs. IMP. 180,525: prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio. 77,770 CONTR. 83,372 rs. 15 mrs. El PRESUPUSTO MUNICIPAL asciende de 15 á 20,000 rs., cubriéndose por repartimiento vecinal escepto unos 4.500 rs. que produce el arbitrio de la medida del trigo. Este pueblo es de fundacion árabe, conquistado por los Reyes Católicos. Dentro de su térm. se han creado otros pueblos, *Churriana Torremolinos*, que en distintas épocas se han separado y formado pueblos con térm. y ayunt. propios.

ALHAURIN EL GRANDE. v. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Málaga (4 leg.). part. jud. de Coin (1), aud. terr. y c. g. de Granada (22).

SITUACION Y CLIMA: al O. de la cap., en la falda N. de la sierra de Mijas, entre el r. *Faala* y el arroyo de Blas Gonzalez, en el declive de la misma sierra, y á 220 varas sobre el nivel del mar, dando vista á mucha parte de la hoya de Málaga: bátenla principalmente los vientos N. y O. y su CLIMA es benigno y puro, sin separarse el termómetro de Reamur, en lo mas rigoroso de ambas estaciones, de los 9 y 25 grados sobre cero, no conociéndose otras enfermedades que las fiebres intermitentes, causadas por la costumbre que tienen sus moradores de regar las heredades en medio de los ardores del sol canicular, y siendo el asilo de los hab. de Málaga, durante sus epidemias de fiebre amarilla, sin el menor cuidado de contágio en los de ella.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS: se compone de 1,115 CASAS de dos pisos, con distribucion interior, acomodadas á los usos del pais, y de buen aspecto; teniendo ademas la mayor parte de ellas huertos, jardines y fuentes: sus 30 calles, generalmente anchas y llanas, con motivo de estar paralelas al declive del pueblo, se hallan por lo regular empedradas, y las que no, terramplenadas con tierra de las canteras toscas de que abunda el pais: hay 4 plazas, 3 cuadradas y 1 irregular, encontrándose en la de la Constitucion la casa consistorial, fundada en el estinguido hospital de Sta. Catalina: el pósito público con 500 fan. de trigo y 3,516 rs. existentes, y en débito 2,376 fan. y 82,378 rs., con la cárcel en su piso bajo la casa palacio de la duquesa de Montellano, con la bodega mas estensa de Andalucía, y la igl. parr. dependiente de la vicaría de Coin, sit. sobre el area de un cast. árabe, á cuyo centro corresponde su altar mayor; fue fundada durante el reinado de Felipe II, bajo el comun órden de arquitectura de la decadencia gótica, y reconstruida en este siglo, aunque sin concluir el crucero, tiene tres naves, torre con su reloj, y encierra, dedicada á Ntra Sra. de la Encarnacion, titular de la parr., la efigie de la Virgen que donaron los Reyes Católicos, al tiempo de de la conquista, y un cuadro original del célebre Murillo que representa á S. Francisco de Asis: estando servida por un cura párroco de provision ordinaria, dos tenientes, dos beneficiados y otros ocho clérigos simples· en la plaza alta ó del *Toledillo* existe el ant. cuartel, para un escuadron de caballería, edificado con los prod. de la deh. de la Palma, por concesion del Sr. D. Fernando VII, utilizado en la actualidad en habitaciones para algunos vec., y en la de San Sebastian se halla la antiquísima igl. de este nombre, con una muy buena efigie de Jesus Nazareno; y otra de San Roque, traida de una ermita destruida, que estuvo en el camino de Antequera, habiendo tambien dentro de la pobl. otra ermita dedicada á San Gaudemio, y construida por Don Diego Fernandez de Medina, donde se venera el cuerpo de este santo, conducido desde Roma á sus espensas, y un hospicio estinguido de observantes de San Francisco, cuya igl. está abierta al culto, y sus claustros destinados para oficinas de cerrajeria: dos escuelas de primera educacion: una para niños que asisten á ella en número de 90, y otra para niñas en el de 80: la primera está dotada en 3,300 rs. anuales, pagados del fondo de propios, careciendo de dotacion fija la segunda; y dos mesones ó paradores públicos, el primero que es el de mayor comodidad en la calle de San Sebastian, y el segundo en la plaza alta. En sus afueras aparece, en primer lugar, la ermita y nacimiento de agua de S. Anton, reedificada ya por tres veces, cuya festividad se celebra en su dia con general concurrencia del vecindario; tenia para su sostenimiento dos heredades contiguas, que despues han sido vendidas en enfitéusis, como correspondientes á propios: en el nacimiento, perfeccionado en su ornato por el alcalde D. Francisco Marzo, se encuentra el primer establecimiento hidropático de España ó sea el modo de curar las enfermedades por agua fria de pie, dirigido por D. Vicente Ors, médico de Málaga, quien, en el año último, pasó á Graefenberg (Silesia austriaca) á estudiar su aplicacion, al lado del célebre Priesnitz: con tal motivo, se ha erigido á la inmediacion del nacimiento un edificio espacioso, capaz de 40 enfermos, con galería, portadas y otros ornatos, de 180 pies de fachada: ademas de las *duchas* (conductos de agua por elevacion, para recibirla desde su altura), necesarias á este sistema de curaciones, con resultados muy notables, en beneficio de la humanidad doliente; y en segundo lugar, una capilla cercana á la pobl., en el camino de Mijas, sostenida por la piedad de los vec.: un cementerio, sit. en paraje elevado, sin perjuicio de la salubridad pública; varios vestigios de fort. árabes y de un acueducto romano: los paseos con que cuenta se hallan en sus avenidas, entre muchos arbolados y huertas, notándose principalmente el de San Anton y el del Zángano por su mayor regularidad y asientos de descanso que le adornan: sus fuentes esceden de 107, entre las que se distinguen 4 por sus caudalosos nacimientos, denominadas San Anton, Montanches, Jurique y las Torres: de ellas existen 8 dentro del pueblo, para el uso comun de sus vec., 3 de las cuales surtidas por el nacimiento, de la Asquilla, habiendo una con 12 caños, llamada de Lucena, recomendada para los tísicos en primer grado; la de Abajo nace bajo la igl., dentro del cast. árabe, y viene por un acueducto subterráneo, hasta unas 400 varas de dist.: la de Baños, que nace en la cañada de Palomas, es á propósito para la curacion de las obstrucciones: la del Durasnal, que se compara con las aguas de Spá (Alemania), por sus cualidades diluyentes: las del Peral y Quejigal, en parte ferruginosas, se aplican para curar los hipocóndrios; y los baños ó fuente-hedionda, que mana cerca del triángulo de los térm. de Alhaurin Coin y Mijas, la cual es de iguales cualidades que las de Carratraca; aunque mas templadas, se usan de igual modo que aquellas; si bien, por falta de local para tomarlas, se llevan á lomo á las casas de los particulares. Fuera de estas escepciones medicinales, las demas aguas son todas delgadas y apreciadas por su pureza.

TÉRMINO: confina con N. con el de Casapalma; por E. con los de Cártama y Málaga, por S. con el de Mijas, y por O. con el de Coin, estendiéndose en su circunferencia 46.457,468 varas cuadradas, cuya figura, que se aproxima á la elipse, es de cuatro y media leg., poco mas ó menos, dist. en su diámetro 1 1/2 de N. á S., y 2 de E. á O.: comprende multitud de casas de campo, con mayor ó menor comodidad, sobresaliendo entre ellas la de Quinlin, y la huerta de Guerrero, una cuarta parte de tierra inculta algo mas de arbolados y frutales, cerca de dos de sembradura, con dos deh. de propios, llamadas la Alta, de cabida de 500 fan. de secano, y la Baja de 600 de regadio, é igualmente 1 leg. cuadrada de huertas, y 1/2 de olivares, de todas las que se han desamortizado en la reciente época constitucional varias porciones de secano, regadio y olivar; pertenecientes á distintas comunidades religiosas.

CIRCUNSTANCIAS Y CALIDAD DEL TERRENO. Participa de monte y llano, constituyendo el primero la falda de la sierra de Mijas, sobre la que está sit. la pobl., cuya mayor altura es de 1,600 varas, sobre el nivel del mar: su calidad es arenosa, con muchas partículas de hierro, y en parte pedregosa, pero fértil: el terreno llano en el que se comprenden las vertientes de la v. y las tierras de sembrar, es arcilloso, con frecuentes capas de greda, y muy propio para plantaciones de frutales, roturándose incesantemente nuevas tierras, sobre la falda de la sierra, de tal modo, que solo quedan de valdíos lo mas escarpado de ella.

RIOS Y ARROYOS DEL TÉRMINO. Lo baña el arroyo de *Blas Gonzalez*, que nace al S., en jurisd. de Málaga, bordea la de Alhaurin por esta parte, y entrando otra vez en aquella, despues de haber corrido 1 1/2 leg., va á desaguar en Arroyohondo, describiendo una curva, el que sin embargo de su poco caudal, se hace invadeable en las grandes lluvias, por lo que era indispensable se construyera sobre él un puente en el punto donde cruza el camino de Málaga: el r. de *Faala*, nace y se forma de los nacimientos de las Torres, y de Urique, al O. de Alhaurin, y descendiendo en línea recta, por medio de su térm., recibe por la izq. el arroyo *Sanguino* que nace en las huertas de Malara, y el del *Piojo*, al pie de de Sierra-Gorda, que solo por esta parte lo fertiliza, porque volviendo sobre la der. entra en el de Cártama, y desagua en el *Guadalhorce*; cerca de esta última v., y á 2 leg. de su curso: tiene el *Faala* por afluente á la der. el *Arroyo de la Villa*, formado de las vertientes de Montanches, á la falda de la sierra de Mijar, el que corriendo en línea recta unos 3/4 de leg., toca á las casas del pueblo, y va á entrar en este r. por las huertas de los prados: las aguas de estos dos últimos contribuyen al riego de las heredades, especialmente el *Faala*, que en su mayor descenso se canaliza por medio de una acequia, y dando movimiento á dos molinos harineros, corre á fertilizar la deh. baja en toda su estension llena de huertas nuevas. Seria muy útil se llevase á cabo la construccion de un pantano ó presa que asegurase con mas abundancia el riego de esta deh., formándole á media vertiente de su nacimiento, cuyo proyecto tienen concebido sus hab., no habiéndolo ejecutado ya por falta de accion y de medios.

CAMINOS. Los principales son el de Málaga, de rueda, descuidados considerablemente é impracticable para carruaje de cuatro ruedas, el de Antequera, de herradura, que cruza el de Málaga á Coin; el de este último pueblo, tambien de herradura y el de Gibraltar, igualmente de ruedas, por lo tocante al térm. de Alhaurin, recien abierto por el espresado alcalde Marzo.

CORREOS. Se recibe el general el mismo dia que llega á Málaga, esto es, los domingos, martes y viernes al anochecer, saliendo los jueves, sábados y lunes, entre nueve y diez de la noche, por medio de estafeta que pasa á Coin: anteriormente se esperimentaba el retardo de un dia, con motivo de distribuirse desde Coin á Alhaurin, pero este entorpecimiento fue desecho por el celo de dicho alcalde.

FIESTAS. Ademas de la de San Anton ya referida, se celebra en 15 de agosto la de la Vírgen de la Encarnacion. Las mas sobresalientes festividades religiosas son las procesiones y pasos de Semana-Santa, las que por su lujo, ostentacion y manera de celebrarse atraen multitud de forasteros de la cap. y del contorno: reprodúcense en ellas con música y á la voz de un predicador, las santas escenas de la Pasion de Jesucristo, sirviendo de actores los cofrades de las dos herm. de Jesus Nazareno y la Vera-Cruz, que á competencia unas veces, y otras reunidas, concurren á su ejecucion.

PRODUCCIONES. Las principales son trigo, higos para secar, cebada, uva de Loja ó de embarque, maiz, pasa, aceite y frutas de todas clases: el trigo y cebada se graduan por un quinquenio en unas 15,000 fan.: el maiz en 15,000: el aceite en 4,000 a.; los higos en 36,000; la uva de Loja en 10,000, y la pasa en 2,000; entre las frutas se considera como principal y de mas abundancia, las peras, granadas y ciruelas, habiendo decaido en la actualidad la cosecha de lino, considerable en lo ant., asi como la de la seda. Estos productos sobran para la manutencion del vecindario, y sin embargo de criar tambien hortalizas, se recibe diariamente de Coin este art. y algun pan, á causa de preferir sus moradores las tierras para otra clase de cultivos. El ganado es lanar, cabrio, vacuno y de cerda, dándose preferencia al vacuno: se observa notablemente la disminucion del lanar y cabrio, en razon de que avanzando el cultivo de los terrenos, se limitan los pastos y tienen los ganaderos que trasterminar para mantenerlos: se da tambien alguna caza menor, sin otros animales dañinos que zorras, tejones, garduñas y lobos: hay canteras de piedra franca, llamada tosca en el pais, compuesta de fragmentos de prod. marinas, elaborándose en cantillos de una cuarta de espesor, y media vara de largo, especie de silleria con que se adelantan mucho las fáb.; razon por la que es recientemente usada por los arquitectos de Málaga, cuya cantera es tan abundante, que comprende mucha parte del término: tambien se encuentran varios jaspes de almendrilla de color verde y encarnado, en el cerro de San Anton, donde sobresale otra cantera, sin uso, de mármol encarnado, como el de Cabra, y del que se ha esportado bastante para la cated. de Málaga, viéndose igualmente al S. del pueblo otras varias canteras de granito, propias para ruedas de molino, pilones, umbrales y otros efectos. Entre Alhaurin y Alhaurin de la Torre existen diferentes minas de alcohol, conocidas desde muy ant., las que se esplotan en la actualidad, asi como el ocre que producen, mas fino que el de la sierra de Tolos; aunque la greda ó creta parezca tierra comun por su generalidad, en este pais es de mucha utilidad, esportándose para los batanes y fáb., por ser la mejor de la prov.: finalmente, en la sierra se cria mucho esparto que conducen á la metrópoli.

INDUSTRIA. La agricultura y la arrieria: tambien hubo una fáb. de aserrar piedras, surtida con los muchos mármoles blancos pintados de la cañada de las Palomas, cerca de Montanches, convertida hoy en fundicion de plomo, de las inmediatas minas, la cual consume diariamente 100 a. de carbon esportándose aquellos para Málaga: se elaboran ademas algunos lienzos caseros que destinan al uso doméstico, y algunos útiles de esparto, contándose dentro de la pobl., sin los dos de que ya se ha hecho mérito, otros 13 molinos, 7 de harina y 6 de aceite, de los cuales 9 se hallan movidos por agua y 3 por caballerias.

COMERCIO. Los higos y uva de Loja se venden en Málaga, á altos precios para ser esportados al estranjero, ocupándose en su conduccion una considerable parte de los vec.· anticipadamente reciben dinero á buena cuenta, con notable perjuicio de sus intereses, porque despues obtienen en pago de sus frutos el precio que quieren importarles algunos de los comerciantes de Málaga El maiz se vende mucho para Coin; y los cereales y aceite lo compran los traginantes forasteros: parte de la pasa se consume en el pueblo, reservándose la demas para mostos: algun vino y vinagre, y el sobrante de los frutos restantes se venden en la albóndiga de Málaga.

POBLACION. 1,404 vec., 5,514 alm.: CAP. PROD.: 39,544,228 rs. IMP.: 1.286,542, prod. que se consideran como cap. imp.: á la ind. y comercio 134,475. CONTR.: 147,781 rs. 10 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 33,000 rs. y se cubre con el prod. de las fincas y arbritios de propios, que consisten en 2 deh.; varios censos y algunos arbrios que rinden anualmente el valor del presupuesto.

HISTORIA. Por la etimologia del nombre de esta v. se ha querido investigar la antigüedad que indican los restos de la anterior pobl. que en ella se conservan. Buscándola en la voz griega anthos, se ha congeturado ser la Andorisæ que Plinio asigna al conv. jurídico gaditano; pero conocido es lo infundado en este razonamiento que carece de todo otro apoyo (V. ANDORISÆ). Suponiendo que en tiempo de la reconquista se denominaba Lahurin, Dabudin ó Lahorin, y que estos nombres se decian por corrupcion de Lauro, se ha creido ver en ella la c., donde fue muerto Cneo Pompeyo, segun resulta de Floro: aun se ha citado á este mismo historiador con otros, como Hircio, Apiano y Plutarco para comprobar su correspondencia; mas si bien la espresion Floro basta á acreditar la existencia de la antigua Lauro, no hay autoridad alguna adonde acudir por noticias topográficas, y ni aun corográficas, para establecer su reduccion: la doctrina del mismo Floro, aunque se apoye con la de Estrabon para venir en conocimiento de la region, donde fue alcanzado Cneo por las tropas de César, es la mas vaga; pues Cneo en su huida, por caminos estraviados, llegó á Carteia, se embarcó, salió en tierra en una region montañosa proxima al mar, y alli fue alcanzado y muerto; no teniendo por consiguien-

te valor alguno la concurrencia de la proximidad de *Alhaurin* al sitio que se atribuye á la ant. *Munda*, donde se dió la famosa batalla, con la noticia de la muerte de Cneo; como tampoco lo tiene la asonancia de los nombres, *Alhaurin* y *Lauro*, pues no es este el único pueblo denominado *Alhaurin*, cuyo nombre es puramente árabe. Sin embargo, los arcos en forma de acueducto que se encuentran á unas 100 varas de la fuente de Lucena, camino de Coin, y que terminan por algunas albercas en la huerta de D. Pedro Maldonado, fabricadas con argamasa indestructible, en figura de baños y que aun existe en mediana integridad, son indudablemente obra de la edad romana: en uno de sus cimientos se hallaron hace poco tiempo medallas de Diocleciano y de Probo; y con anterioridad en 1172, se encontró en el mismo paraje una estátua desnuda, de alabastro, de una vara de altura, que serviria de adorno en estas termas. Presúmese que este acueducto podria dirigirse á la llanura del olivar de la *Alatta* sobre el camino de Antequera á 1 milla NE. de Alhaurin respecto á que en este sitio se han encontrado debajo de tierra fragmentos de piedras labradas, y tambien se congetura que seguia á la deh. baja y haza del tesoro, donde sobresalen unas piedras muy gruesas, pertenecientes á un edificio, y donde se han hallado algunos chapiteles de columnas toscanas, aunque de rudo estilo, cuyo parage dista de *Alhaurin* unas 2 millas al N.: con la mayor frecuencia aparecen en esta v. bronces consulares y del imperio, siendo innegable su existencia en aquella época, aunque se ignore el nombre que la distinguiera. Una lápida de alabastro de media vara en cuadro encontrada al abrirse los cimientos de la ermita de S. Antonio, en el año 1500, que representa en relieve la imágen de Jesucristo difunto en los brazos de un personage vestido de pontifical, con el Espíritu Santo, la cruz, clavos, corona y unos ángeles, alusion toda de la profecia de Simeon, cuya lápida en perfecto estado de conservacion, se halla al pie del nicho del altar mayor de la ermita, se ofrece como prueba de su existencia bajo la monarquia goda, sin que conste otra cosa hasta el presente; bastando solo en razon de que ni se sabe que antes hubiera sido destruida, ni que despues se hubiese reedificado hasta que se la ve figurar bajo el dominio de los musulmanes; su historia pudo ser curiosa de interesante hasta esta época, pero nada se sabe. Los árabes la dieron el nombre *Alhaurin*: D. Miguel Casiri, en su biblioteca Escurialense, lo interpreta *Dios misericordioso* de *Allah-Ahraim*; D. Pascual Gavangos, acreditado orientalista, *la hoya* ó *el valle*, de la raiz árabe *Al-haur*, cítase en apoyo de esta etimologia é interpretacion la situacion misma de *Alhaurin* sobre los dosvalles del Jaala y el arroyo de la villa. Sus antiguos muros árabes circundaban el ámbito que se comprende desde el altar mayor de la parroquia, torre árabe en direccion de la plaza mayor por el callejon del muro, que cortaba, interceptándola otra torre en la esquina de la casa-palacio de la duquesa de Montellano, siguiendo por el Artillo, bajando á la antigua torre donde asienta la igl., á cuya inmediacion se conserva un arco. este ant. recinto ocupa actualmente una duodécima parte de la ignografia de la pobl. En varias partes de su térm. se conserban antigüedades de aquella época. En los apuntes históricos de Málaga, redactados en la primera série del *Guadalhorce* por D. Ildefonso Marzo, se mencionan los desp. moriscos existentes en tiempo de la conquista, como *Jurique* ó *Hurique* á unos 3/4 de leg. O. de Alhaurin, donde se halla una fuerte torre con subterráneo ó mazmorra en la huerta del Encinar; las tradiciones locales suponen que Jurique procede de *Joric*, nombre del último moro que la defendió. *Faala* ó *Fadala* es una fortificacion que yace arruinada sobre un cerro aislado al NE. de Alhaurin, bañado en su pie por el r. de este nombre y por el arroyo *Sanguino*. Conócese muy bien el cuadro amurallado de su recinto, hoy cubierto de olivas, teniendo por cada lado 150 varas, y en uno de sus ángulos, algunos paredones de un cast.: tambien es tradicional que su último gobernador se llamó Faal. Al pie de este cerro hay uno de los molinos ya descritos anteriormente en esta ribera, de construccion morisca en su origen, en el hecho de existir una mina que daba comunicacion con este cast. y que acaso serviria para surtirlo de aguas. Habrá unos 60 años que se encontraron en la entrada casi cegada, de la misma, varios candiles, picos y otros instrumentos de labranza. La conquista de Faala se verificó en 1487 por la Reina Católica, si se admite la idea, sin pruebas en las crónicas, de que la sitió desde un cerro que tiene enfrente, denominado de la Reina. *Mentage* era otro desp. entre Cártama y Alhaurin conquistado en el mismo año *Robaquel* pudo existir hácia el paredon ó hácia la fuente de baños en la cañada de las Palomas, ó con mas fundamento en *Ardalejos*, en razon á que en el primer punto se hallan indicios de fáb., del mismo modo que enfrente de S. Anton, en el lugarillo de los *Tajos*, como dice el vulgo: en la fuente de baños se encontró una lápida de mármol negro con caractéres orientales, y en Ardalejos se han hallado varias sepulturas con vasos de barro en direcciones orientales, es decir, de Oriente á Occidente, como las que hizo escavar D. Ildefonso Marzo en 1834 en la calle nueva de Alhaurin sobre el cementerio morisco que sit. hácia esta parte. Robaquel fue tomado y arruinado en el mismo año de su conquista, la que se verificó por D. Enrique IV en 1457. Contrayéndonos ya á la historia del pequeño pueblo moro *Lauvin*, segun se llamaba en 1455, fue conquistado en 1487 por el Rey Católico, despues de los sangrientos asaltos de Coin, del incencio y degüello de Benamaguez (Casa Palma) y de la toma de Cártama. Sus moradores aterrados con estos hechos de armas, huyeron hácia Marbella por las asperezas de las Chapas: sus tierras y cas. fueron repartidos á 61 pobladores cristianos, por el comisionado Arroyo, pero mal contentos aquellos vec. con esta distribucion, reclamaron sus agravios, y se hizo en segundo repartimiento en 5 de marzo de 1492, por el bachilier Alfonso Serrano, juez nombrado por los reyes, entre 82 moradores que ya contaba, siendo uno de ellos Diego Garcia Henestroza, fundador del hospital de Sto. Tomás de Málaga, á quien se le repartió el 5.º de la jurisd., nombre que se conserva entre los part. rurales del pueblo. Alhaurin quedó exento de señ. ni feudo alguno, y con jurisd. realenga, pues aun cuando solicitó D. Sabiniano Manrique de Lara, conde de Aguilar y Frigiliana, ascendiente de la actual casa de Montellano, ser señor del pais, por faltarle un voto en el cabildo público celebrado al efecto, no pudo conseguirlo; este sufragio le fue negado por Alonso Moreno, ermitaño de S. Anton, quien sostuvo era mas honorífico para el pueblo, ser súbditos de su rey, que no de un súbdito del rey. Puede decirse en consecuencia, que desde la época de la conquista, quedó dependiente su jurisd. de la de Málaga, pero estimulados los vec. de Alhaurin de sus deseos de independencia, incapaces de sufrir aquel predominio, hicieron el costoso sacrificio de comprar su jurisd. y el título de villazgo, en 7 de enero de 1634, por la enorme suma para aquellos tiempos, de 4.459,916 mrs. de plata, que tomaron prestados de unos vec. de Antequera, y estos traspasaron despues con capital y réditos á la casa de Montellano, que los ha cobrado de los prod. de a deh. baja, hasta estos últimos tiempos, en que se le adjudicó parte de ella para su reintegro. Por esta compra de jurisd. quedaron eximidos de Málaga los 250 vec. que á la sazon tenia Alhaurin, quienes celebraron con repique de campanas tan anhelado acontecimiento, en union de su ayunt. y alc. que lo eran entonces Juan Romero, Lobato y Bernabé Gonzalez del Pozo; pero esta posesion y este gobierno de behetria con propio y mero misto imperio, degeneró en tan mala adm., que fue conservado muy poco tiempo, teniendo que suspenderla el rey, y sometiendo de nuevo la v. al corregimiento de Coin ó de las 4 v. de la Hoya de Málaga, como antes se llamaba. Resentidos de esta medida algunos vec. se amotináron, y quitaron la vida á los dos primeros corregidores, pero facultado el tercero ampliamente por el soberano, hizo terribles ejecuciones en los culpables, y aseguró completamente la tranquilidad. Es fama que entonces los vec. de Alhaurin se congratularon con el rey Fernando VI, y trataron de apaciguarle, haciéndole el donativo de 16 caballos enjaezados para el servicio del ejército, obteniendo por recompensa, la merced que les hizo aquel monarca, de añadir á su ant. escudo de armas, la flor de lis de los Borbones. El vecindario de Alhaurin continuó aumentándose en los siglos XVII y XVIII, en progreso tan ascendente, que en 1773 contaba 850 vec., 1,000 en 1800, 1,050 al principio de la guerra de la Independencia, y 1,404 en la actualidad. Fácil es de deducir que la fertilidad de su suelo y benignidad de su clima, son los causantes de este aumento; y si las calamidades del cólera, que arrebató 400 personas, como igualmente sin los estragos causados por la voladura de su cast. en 1812, al evacuarlo los franceses, en la que perecieron mas de 100 personas, se-

ria al presente mucho mas crecida su pobl. Alhaurin tiene por armas el escudo de Castilla y de Leon sobre el pecho de un águila imperial con dos cabezas coronadas y el toison que le fueron concedidas por el emperador Cárlos V, y una flor de lis entre los 4 cuarteles de su escudo, merced de Fernando VI; existen en la plaza de la Constitucion sobre la fachada del pósito. Es patria de D. Sabiniano Manrique de Lara, conde de Aguilar y Saldaña; de Diego Fernandez Gallego, hijo de Miguel Fernandez, alférez y alcaide de la Fuengirola, quien se distinguió mucho en su defensa en el siglo XVI; de D. Andrés Gonzalez y Fernandez, capitan de los tercios castellanos, que obtuvo una muerte gloriosa en la conquista de Granada; de D. Francisco Villareal, canónigo de Sevilla, distinguido por su piedad; de Cristóbal Buenaventura de Torres, canónigo de Antequera, ilustrado y virtuoso; de Fr. Luis de Cuenca, eminente predicador; de don Diego Fernandez de Medina, primer patrono; de San Gaudencio, erudito y piadoso; de D. Francisco Marzo y Torres, diputado de prov. para las Córtes de Cádiz, sábio, distinguido, elocuente predicador y amado del pais; de D. Francisco Fernandez Benitez, chantre de Granada; de D. Alfonso Marzo y Torres, defensor del pueblo en la invasion francesa; de D. Francisco Marzo y Sanchez, coronel de caballeria, dedicado en la actualidad por su iniciativa de alcalde constitucional á la hermosura y mejoras de la pobl., y de Ildefonso Marzo y Sanchez, amante de la literatura y socio corresponsal de la Biblioteca Nacional de Madrid, en la Arqueologia y Numismática.

ALHENDIN llamado en el pais ALGENDIN: v. con ayunt. y adm. de tabacos, de la que se surten 32 pueblos, en la prov., adm. de rent., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (1 1/2 leg.), part. jud. de Santafé (2); SIT. á la izq. del r. *Dilar*, en la parte donde concluye la árida llanura de Arenilla, sobre una gran lastra de piedra diluviar, ocupando un punto de vista hermoso por descubrirse muchos pueblos de la fértil vega de Granada; la combaten principalmente los vientos de E. y O.; su CLIMA es sano, aunque muy frio, por estar próxima hácia el E. Sierra Nevada, y en la temporada de otoño se padecen algunas tercianas. Tiene 490 CASAS de construccion comun; escuela de primera educacion con 80 niños, 30 de los cuales saben escribir, dotada con 200 ducados de los fondos de propios; otra de niñas, sin mas asignacion que la retribucion de las 80 que concurren; casa consistorial, cárcel, pósito, igl. parr. sólida, á pesar del terremoto que en 1822 destruyó hasta la primera cornisa de la torre, dedicada á Ntra. Sra. de la Concepcion, cuya imágen se venera en el altar mayor, en un suntuoso camarin, servida por un cura vicario, un teniente y 2 beneficiados titulares; una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Aurora, frente á la igl.; otra dicha de San Sebastian en las eras altas, y cementerio que no perjudica á la salud. Confina el TÉRM. por N. con Otura; E. con Armilla; S. con Padul; O. con Escuzar, y se estiende de NE. á SO. 3 leg., y de NO. á SO. 3/4 leg.; en él se encuentran ademas de algunas casas en la huerta, los cortijos de Miñarro, Churchillos, Doña Mencia, Manzanares, Santa-Pudia, Zovilla; Frontailin, Casa-colorada y Gomez, que únicamente son habitados cuando se labran las tierras; al O., y como 3/8 leg. de la v., hay un cerro llamado Montevive, de figura casi cónica, que corresponde á la clase de montañas primitivas en el que hay cerca de su cumbre una boca-mina en forma de pozo, de donde sale un vapor acuoso con 15 grados de calor sobre 0, y segun algunas observaciones, pudiera dársele una aplicacion medicinal para curar las enfermedades que hacen crísis por medio de un sudor copioso, tal como le promueve este vapor en pocos minutos á las personas que se someten á su accion; en el mismo lado, y muy próxima á la v., se halla sit. una pequeña fort., de figura cuadrilonga, del tiempo de la dominacion de los moros, y segun una tradicion histórica, sirvió en aquellos tiempos como guardia avanzada á las fort. de Granada; la parte de terreno cultivado es de 6,000 marjales de vega, en la que se encuentran frondosas huertas pobladas de muchos frutales y buenas hortalizas; la de secano es de 1,800 fan., y quedan ademas 2,000 de tierra inútil destinada á pastos; de las cultivadas en la vega 2,500 marjales son de primera clase, 2,000 de segunda, y 1,500 de tercera, regados por una acequia de una leg. de long., que toma el agua en el r. *Dilar*, el cual pasa á 1/4 leg. de la pobl., y se une á 2 leg. de su nacimiento con el *Genil*, perdiendo su nombre; de las tierras de secano 500 fan. son de primera calidad, igual número de segunda, y 800 de tercera. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y pasa por dentro de la v. la ancha carretera que se está construyendo de la c. de Granada á la de Motril. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de la primera c., por medio de un balijero, los jueves y sábados, y se despacha en este dia, los miércoles y viernes. PROD.: el terreno como principal cosecha, trigo, cebada y vino, y tambien se coge lino, garbanzos, patatas, habas, cáñamo y frutas; hay caza de codornices y conejos, y el ganado lanar que se cria es casi todo de raza merina negra, pues la de burda blanca se va aminorando por ser su lana mas basta y de menos precio. POBL.: 501 vec., 2,275 hab., dedicados á la agricultura y ganadería, á conducir paja á la cap. de prov. para alimento de los caballos, y á comerciar con granos, aceite y vinos que se estraen en cantidad de 3/4 partes que sobran del consumo de la v.; hay 6 molinos harineros impulsados por las aguas del *Dilar*, 4 de aceite, una fáb. de ladrillos y 3 posadas cómodas en la calle principal, que es por donde pasa la carretera espresada. CAP. PROD.: 5.932,800 rs. IMP.: 247,061 rs. CONTR.: 40.263 rs. 17 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 60,000 rs., y se cubre con el impuesto ordinario de la prov. El Rey Católico D. Fernando, el año 1483, puso sus reales en Alhendin, llegando hasta los muros de Granada, y despues de haber talado su vega regresó á Córdoba. En el año 1488, Hali, que estaba en esta v., era el capitan y caudillo del rey Muley que mas daño hacia en las tierras del rey Mohamet, su sobrino. Mahomat Boadil en 1490 se puso sobre el cast. de Alhendin, el cual tomó y arrasó por los cimientos, á pesar de la bravisima resistencia que opusieron los cristianos, cuya toma vengó el rey D. Fernando destrozando el panizo mijo, en que los de Granada tenian puesto su esperanza para sustentarse el siguiente año. Los Reyes Católicos en 1500 para atajar la rebelion de los moros amotinados de las Alpujarras, juntaron en Alhendin un ejército tan poderoso de infantes y caballos cual si hubiera de conquistar de nuevo el reino de Granada.

ALHUCEMAS PRESIDIO: (V. ALUCEMAS).

ALI: ayunt. en la prov. de Alava, dióc. de Calahorra (18 leg.), aud. de Búrgos (19), c. g. de las prov. Vascongadas (1/2), y part. jud. de Vitoria (1/2). SIT. sobre las márg. del r. *Zadorra* en una dilatada y fértil llanura; disfruta de un CLIMA templado y sano; se compone de 21 pueblos que son: Abechuco, Ali (cap.), Amarita, Arechabaleta, Armentia, Arriaga, Berrosteguieta, Crispijana, Gamarra Mayor, Gamarra Menor, Gardelegui, Gobeo, Gomecha, Lasarte, Lermanda, Miñano Mayor, Miñano Menor, Retana, Subijano, Zuazo y Zumelzu. Su TÉRM. se estiende en una figura irregular, confinando por N. con el municipal de Foronda; por NE. con el de Arrazua; por SE. con Vitoria; por S. con el condado de Treviño (prov. de Búrgos), y al SO. con Ariñez; le cruza el indicado *Zadorra*, el que á su paso recoge varios arroyuelos y derrames de fuentes; da impulso á diversos molinos y proporciona delicada pesca de truchas, anguilas y peces. El TERRENO en lo general llano, es fértil, y los CAMINOS estan medianamente cuidados, con especialidad las distintas carreteras que le atraviesa para Madrid, Rioja Alavesa y Bilbao. PROD.: toda clase de cereales, legumbres, frutas y hortalizas de que se abastecen los mercados de Vitoria, y se cria bastante ganado. POBL.: 307 vec., 1,765 almas. RIQUEZA Y CONTR.: (V. ALAVA, INTENDENCIA).

ALI: l. en la prov. de Alava, dióc. de Calahorra (18 leg.), vicaría herm. y part. jud. de Vitoria (1/4), y cap. del ayunt. á que da nombre. SIT. en un llano al SO. de la c.; CLIMA sano; unas 32 CASAS y agrupadas en forma de calles constituyen la pobl.; hay una escuela á la que concurren 13 niños y 17 niñas; el maestro disfruta la dotacion de 800 rs. La igl. parr. (San Millan) está servida por 2 beneficiados. El TÉRM. confina por N. con Yurre á 1/2 leg.; al E. Vitoria; por S. con Armentia 1/2, y á O. con Crispijana 1/4; le baña el arroyo *Perrechin* que tiene origen en las vertientes que sirven de lim. entre Alava y Treviño, y sigue á unir sus aguas con las del *Zadorra*; participa de algun monte poco arbolado desde las últimas guerras. El TERRENO en lo general ligero, es de buena calidad en los bajos y cascajoso en los altos. Los CAMINOS son sendas con diversas direcciones para los pueblos inmediatos. CORREO: se recibe en Vitoria. PROD.: trigo, cebada, haba,

rica, yerro, alholba y algun lino: cria ganado vacuno, lanar y caballar de poca alzada: hay caza de codornices y perdices, y aves de paso; IND.: la agrícola y pecuaria, y un molino harinero, y COMERCIO el que proporcionan los mercados de Vitoria á cuya plaza llevan el sobrante de sus cosechas: POBL.: 30 vec.: 200 alm.: RIQUEZA y CONTR.: (V. ALAVA INTENDENCIA, Ali ó Heali está comprendido en el ant. catálogo de San Millan como pueblo de la merindad de Melizhaeza, y es una de las denominadas ald. viejas por ser una de las que donó á Vitoria D. Alonso X de Castilla: por aquella época florecia el cultivo de las viñas desde la pobl. hasta el r. *Zadorra* que dista 1/2 leg. al O.; hoy no hay viñedo, sin duda porque la falta de arbolado ha contribuido á variar el clima apacible de que disfrutara.

ALI ó PUIG DEN ALI: monte muy elevado en la isla de Mallorca prov. de las Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Selva*. (V.).

ALIA: (V. ALEA).

ALIA. v. con ayunt. de la prov., y aud. terr. de Cáceres (18 leg.), part. jud. de Logrosan (5), c. g. de Estremadura (Badajoz 25), dióc. de Toledo (26), adm. de rent. de Trujillo (13): SIT. sobre una colina suave, cerca de los confines de las prov. de Cáceres y Toledo, en el centro de otros cerros mas altos que la dominan á manera de semicírculo por N., E. y O.; goza de CLIMA templado, hallándose defendida de los aires N. por las sierras que forman la natural division de aquellas prov.: tiene 512 CASAS útiles, y 12 arruinadas, otra para el ayunt., cárcel, pósito con 1,000 fan. de existencia; escuela de educacion primaria, á la que asisten 120 niños, cuyo maestro está dotado por los fondos públicos en 3,300 rs.; igl. parr. dedicada á Sta Catalina, que tiene por anejos las de las v. de Castiblanco y Valdecaballeros, y el barrio de la Calera, de curato perpétuo en concurso general; una ermita titular de Jesus Nazareno, un hospital con una cama que rara vez se ocupa y que solo sirve de refugio á los pobres transeuntes: fue fundado con limosnas de los vec. y no cuenta mas rent. que medio real que paga cada familia á la muerte de sus miembros. Confina el TÉRM. por N. con el de Navalvillar; E. con el puerto de San Vicente, La Mina y Helechosa; S. con Castilblanco y Valdecaballeros, y O. con Cañamero y Guadalupe: comprende el barrio poblado de la Calera, y los desp de el l. del Lagar, y cas. de Alcohol, las Casas, el Casar, la Hoya y S. Juan de las Navas, en una estension de 5 leg. y 5,400 fan. de tierra en cultivo; á 1/2 leg. del S. se hallan las 2 ermitas de la Concepcion y San Bartolomé; entre varios pozos y manantiales que se encuentran esparcidos por diferentes sitios; es de notar el que nace en una de las gargantas de la sierra, que ocasiona á los que beben sus aguas una ardiente y molesta erupcion cutánea; que desaparece á las 24 horas, ó solo con mudarse de ropa. Le cruzan los r. *Guadalupejo* y *Guadarranque* hácia el S., que desembocan en el *Guadiana*, despues de formar dos hermosas vegas y recibir otros arroyos; pero todos se secan en el estío: el TERRENO es escabroso, proporcionando en sus quebradas, sierras y valles que ofrecen agradable perspectiva: tiene 1,000 fan. de primera clase, 1,500 de segunda, y 2,900 de tercera: al S. y E. las deh. Boyal, y de los Guadalupes, mucho monte bajo y un numeroso plantio de olivos: los CAMINOS se dirijen á los pueblos inmediatos, se recibe la CORRESPONDENCIA en Guadalupe por medio de balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, lino, frutas, legumbres, vino bellota y mucho aceite: se mantiene numeroso ganado lanar, cabrio, vacuno: de cerda, colmenas, y caza mayor y menor; IND.. hilado de lino; 50 telares de lienzo y 8 molinos harineros en buen estado: COMERCIO: alguna esportacion de lanas, miel, cera, hilo y aceite: POBL.: 570 vec., 3,122 alm.: CAP. PROD.: 4.478,000 rs.: IMP.: 257,000: CONTR.: 49,780 rs. 26 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 12,000 del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion: y se cubre con el prod. de pastos, labor y bellota de la deh. boyal y otras fincas de propios. Esta v. fue ald. de Talavera de la Reina, de la que dista 13 leg., y pertenecia al señ. del marqués de Cortés, quien elegia su justicia y cobraba el derecho de almotacen y un portazgo.

ALIACA: (V. MALIACA.)

ALIAGA: part. jud. de *entrada* en la prov. de Teruel, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, compuesto de 14 v., 19 l., 2 ald., una granja ó cas. y 2 desp. que constituyen 34 ayunt. cuyas dist. de las principales pobl. entre sí y á la cap. de prov., á la aud., c. g. y á la corte se manifiestan en el siguiente estado.

ALIAGA.																	
4	Cabra.																
4	8	Cañada de Benatanduz (La).															
4	1 1/2	5	Cañizar.														
4	1	2	1 1/2	Ejulve.													
4	2	6	1	2	Estercuel.												
5	8	2	8	8	9	Tortanete.											
5	1	7	1	1 1/2	1	8	Gargallo.										
1 1/2	4	6	5 1/2	5	6	7	6	Jarque.									
2 1/2	6	4 1/2	6 1/2	6	7	4	7	1 1/2	Jorcas.								
2 1/2	6	3	6	6	7	3	7	3	1	Miravete de la Sierra.							
2	4	3	3	2	4	5	3	5	5	4	Montoro.						
3	1	6	2	2	3	1/2	3	2 1/2	5	4	3	Palomar.					
2	4	2	5	3	4	4	5	4	4	3	3	3 1/2	Pitarque.				
3	6	3	7	5	7	3	7	4	1	1/2	3	6	3	Villaroya de los Pinares.			
10	11	12	12	10	14	12	14	9	7	8	12	12	12	8	Teruel.		
20	17	24	17	18	16	25	16	20	22	22	20	18	21	23	30	Zaragoza.	
52	52	56	52	53	52	56	51	50	51	50	52	50	53	54	50	50	Madrid.

Se halla SIT. al E. de la misma entre la escarpada cord. de sierras denominadas de Gúdar.

Su CLIMA es templado y muy sano. Su estension de N. á S. es de 7 leg. y de 6 1/4 de E. á O. Confina por el N. con los de Hijar y Segura; por el E. con el de Castellote; por el S. con el de Mora, y por O. con el de Teruel y otra vez con el de segura. La sierra de Gúdar, trae su orígen de la elevada cord. de Albarracin, principiando en el escarpado cerro denominado Muela de Ares; se va subdividiendo despues en diferentes trozos, de los cuales unos: penetrando por los part. de Castellote y de Mora, junto con la sierra de Bailos, entran en el reino de Valencia, y otros se estienden hácia el N. de Aragon, tomando el nombre en lo general del pueblo ó pueblos por donde pasan; casi todos ofrecen pasos cómodos y seguros por donde pueden caminar hasta carros, si bien las estrechas y pendientes veredas que á las veces se presentan hacen esto muy difícil. Las sierras de Gúdar no demuestran el aspecto monótono y triste que otras cord., se encuentran entre ellas algunos cerros pelados, pero por lo comun se las ve vestidas de inmensos bosques de pinos, carrascas, encinas y enebros de crecidos romeros, sabinas y coscojos, de los cuales los unos dan buena madera para la construccion de edificios, y los otros abundantes combustibles. Tambien hay otras muchas plantas aromáticas y medicinales. Por todas partes crecen las finas yerbas de pasto, con las que se sostienen grandes rebaños de ganado lanar y de cabrío, algun vacuno y caballar. En el ramal de esta sierra que pasa por la ald. de Escucha sit. al O. del part., se encuentra una abundante mina de carbon de piedra y otra igual en la v. de Palomar. En el térm. de Cañizar v. sit. al N., hay diferentes minas de alumbre y caparrosa, cuyas materias elaboradas por los naturales dejan conocidas ventajas, las canteras de mármoles, jaspes y de piedras son muy comunes en casi toda la cord.; en muchos puntos de ella se ven brotar de las entrañas de la tierra fuentes ó manantiales de aguas cristalinas. De estas fuentes traen su orígen algunos r. y muchos arroyos. Entre los primeros los mas importantes, tanto por la estension del terreno que corren como por los beneficios que prestan son, el

CUADRO sinóptico, por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho par menor de su ri

AYUNTAMIENTOS.	Obispados á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
				ELECTORES.									
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.
Ababus.	Teruel.	78	312	52	»	52	46	1	1	2	1	4	»
Aguilar.	id.	90	364	72	5	77	63	1	1	2	1	4	»
Aliaga	Zaragoza.	281	1,122	723	3	126	114	1	1	4	1	5	»
Allepuz.	Teruel.	187	748	127	2	129	115	1	1	4	1	5	»
Camarillas	id.	189	754	95	9	104	83	1	1	4	1	5	»
Campos.	id.	55	221	43	»	43	35	1	»	2	1	3	»
Cañada Belilla	id.	41	167	27	»	27	16	1	»	2	1	3	»
Cañada de Benatanduz. .	Zaragoza.	138	552	77	4	81	73	1	1	2	1	4	»
Cañizar.	id.	149	597	96	3	99	83	1	1	4	1	5	1
Castel de Cabra	id.	117	468	88	3	91	80	1	1	4	1	5	»
Cirujeda	Teruel.	88	552	64	2	66	56	1	1	2	1	4	»
Covatilas.	id.	26	106	13	»	13	8	1	»	2	1	3	»
Cribillen	Zaragoza.	177	709	86	5	91	72	1	1	4	1	5	»
Cuevas de Almaden . . .	Teruel.	48	192	36	»	36	30	1	»	2	1	3	»
Ejulbe	Zaragoza.	219	879	126	4	130	122	1	1	4	1	5	»
Escucho	Teruel.	50	200	46	»	46	40	1	»	2	1	3	»
Estercuel.	Zaragoza.	182	730	97	3	100	87	1	1	4	1	5	1
Fortanete.	id.	325	1,255	189	7	196	184	1	1	6	1	6	»
Fuentes calientes.		59	236	37	»	37	27	1	»	2	1	3	»
Galve.	Teruel.	100	400	68	1	69	60	1	1	2	1	4	»
Gargallo	Zaragoza.	110	441	67	1	68	57	1	1	2	1	4	»
Gudar.	Teruel.	108	431	85	6	91	79	1	1	4	1	5	»
Hinojosa	id.	44	176	42	»	42	38	1	»	2	1	3	»
Jarque	id.	68	272	44	»	44	51	1	»	2	1	3	»
Jercas	id.	94	377	60	»	60	46	1	1	2	1	4	»
La Zoma	Zaragoza.	40	160	30	»	30	23	1	»	2	1	3	»
Mezquita de Jarque. . .	Teruel.	63	253	46	2	48	38	1	»	2	1	3	»
Miravete.	Zaragoza.	98	391	73	»	73	66	1	1	2	1	4	»
Monteagudo	Teruel.	97	389	68	2	70	40	1	1	2	1	4	»
Montoro.	Zaragoza.	79	316	54	»	54	49	1	1	2	1	4	»
Palomar	id.	151	603	92	6	98	79	1	1	4	1	5	»
Pitarque	id.	228	912	112	3	115	102	1	1	4	1	5	»
Sou del Puerto.	Teruel.	19	76	19	»	19	15	1	»	2	1	3	»
Villaroya de los Pinares.	Zaragoza.	319	1,278	767	8	159	141	1	1	6	1	6	»
Totales.		5,147	16,436	2,513	79	2,592	2,208	34	23	98	34	140	2

Guadalope, que nace en lo mas alto de la sierra en el térm. de Villarroya de los pinares: en su direccion al N. riega los térm. del espresado pueblo de Miravete y de Aliaga, donde tiene un buen puente y el de Pitargue entrando por el de Villarluengo en el part. de Castellote. El Alhambra, que como se dice en su art., tiene su origen al S. de la jurisd. de Gúdar, cuyas tierras fertiliza asi como las de Allepuz, Aguilar y Galve, metiéndose en el part. jud. de Teruel por el térm. de Villalva la Alta, despues de haberse visto precisado á describir un grande semicírculo por la escabrosidad del terreno. Tambien aunque en muy pequeña parte, fertiliza este terr. el r. *Martin*, el cual naciendo en la sierra de Segura, se introduce en el part. por las inmediaciones de la ermita de Ntra. Sra. de Cantalobos, pasa por el pueblo de Estercuel y vuelve á salir al momento del part. Entre los arroyos, el de mas nota es el llamado r. de *Calanda*, que tiene su origen al pie de unos cerros en el térm. de Gargallo que recorre de O. á E., asi como el de Julve, y se dirige al part. de Castellote por cerca de Molinos. Se encuentran en esta jurisd. estensos valles, prolongadas cañadas y crecidas planicies formadas por los sucesivos descensos de los montes, donde se cultivan ricas tierras de labor, que fertilizadas con el agua de las corrientes que desde los mismos cerros bajan al llano, PROD. abundante grano, legumbres, hortalizas, algunas deliciosas frutas y ricos prados de yerba para el alimento de los ganados durante la estacion de los frios. La IND. consiste en algunos telares de lienzo y cordellates, y en la esplotacion de las minas de alumbre y caparrosa: el carbon de piedra que se halla en los puntos que quedan indicados de tan buena calidad y tan abundante, no se esplota y tampoco se utilizan como se pudierra las canteras de mármoles y de jaspe. El COMERCIO es muy poco considerable: la esportacion se reduce á la lana, el alumbre, caparrosa y algunos granos; y la importacion á telas y paños nacionales y estranjeros, pocos géneros ultramarinos, aceite y vino. Los CAMINOS que atraviesan todo el terr. son de herradura y se hallan en regular estado.

Lo municipal y económico resulta del siguiente:

partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con el por- queza imponible.

REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. en una quinta de 25,000 hombres.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria. Rs. vn.	Urbana. Rs. vn.	Industrial y comercial. Rs. vn.	TOTAL. Rs. vn.	Por vecino. Rs.	Por vecino. Mrs.	Por habitante. Rs.	Por habitante. Mrs.
3	1	6	7	1	2	1	21	0'7	72,498	2,280	14,160	88,938	1,140	8	285	6
4	6	5	5	4	1	1	26	0'8	135,984	1,060	11,040	148,084	1,645	13	410	7
14	12	11	9	7	5	6	64	1'7	134,080	674	65,160	199,914	711	15	178	6
5	5	3	10	3	4	1	31	2'0	33,613	1,188	47,760	82,561	441	17	110	13
12	13	11	8	6	9	3	62	1'7	38,605	1,800	34,800	75,205	397	31	126	9
3	3	2	1	2	1	1	13	0'4	28,436	330	4,080	32,845	597	1	148	20
3	2	3	5	1	1	»	15	0'3	25,548	510	3,240	29,298	714	20	174	33
7	1	3	2	3	2	1	19	1'1	74,784	738	22,560	98,082	710	25	177	23
5	6	2	1	2	2	1	19	1'3	16,555	1,242	29,520	47,317	317	20	79	9
8	2	9	5	1	2	1	28	1'1	12,067	941	41,400	54,408	465	1	116	9
2	6	1	3	1	»	1	14	0'7	61,884	102	22,800	84,786	963	16	240	30
1	2	2	3	»	»	»	8	0'2	31,619	150	19,320	51,089	1,980	12	481	33
5	4	6	3	5	3	3	29	1'6	65,918	1,384	32,400	99,702	563	10	126	18
5	»	2	2	1	»	1	11	0'4	3,346	420	17,280	21,046	438	15	109	21
5	5	4	7	8	»	3	32	2'5	13,316	2,002	47,520	62,838	286	22	71	17
4	3	2	4	2	1	1	17	0'5	25,014	1,506	3,840	30,360	607	7	151	27
9	8	6	6	5	»	1	35	1'3	28,896	4,800	33,840	67,536	371	3	92	18
17	13	13	12	3	5	6	69	2'7	186,610	1,538	39,840	227,988	701	17	181	23
2	1	1	»	2	»	1	7	0'4	18,372	900	15,240	34,512	584	32	180	4
6	5	6	1	5	4	3	30	0'8	53,718	360	15,480	69,558	695	20	173	30
4	3	6	2	2	1	1	19	0'9	43,038	636	17,520	61,194	556	11	138	26
1	1	1	7	3	1	2	16	1'1	81,869	470	30,480	112,819	1,044	21	261	28
6	3	3	2	1	5	»	20	0'5	25,986	636	18,000	44,622	1,016	16	253	18
»	1	»	»	3	»	2	6	0'5	143,588	344	16,200	160,132	2,354	30	588	25
5	5	4	1	4	2	6	27	0'8	78,480	1,440	7,080	87,000	925	18	230	26
1	1	1	»	»	»	»	3	0 3	6,900	900	9,360	17,160	429		107	9
2	2	3	4	»	1	»	12	0'6	21,696	536	13,440	35,672	566	7	141	
4	4	2	5	2	1	1	19	0'9	43,150	1,058	20,640	64,848	661	24	165	29
2	4	6	5	4	5	3	29	0'6	107,407	810	9,720	117,637	1,212	26	302	14
1	6	2	2	»	1	1	13	0'6	16,470	600	31,440	48,510	614	2	153	17
5	1	2	5	4	7	5	29	1'4	32,448	3,600	35,400	71,448	473	6	118	17
10	6	11	11	7	4	5	54	1'8	23,110	1,272	28,560	52,942	232	7	58	2
1	1	1	1	2	1	»	7	0'2	68,420	214	14,520	83,154	4,376	17	1,094	5
3	7	6	8	6	4	1	55	2'5	146,406	2,040	94,320	242,766	761	7	189	33
175	153	146	147	100	75	63	859	34'9	1.899,531	38,431	867,960	2.805,972	548	11	170	25

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843 fueron 48; 1 absuelto de la instancia, 8 libremente, 35 penados presentes, 4 contumaces, 4 reincidentes en el mismo delito, 1 en otro diferente con el intérvalo de 2 á 11 meses; 1 contaba de 10 á 20 años de edad, 32 de 20 á 40, 10 de 40 en adelante, y de 5 se ignoraba la edad; 47 eran hombres y 1 mujer; 12 solteros, 36 casados; 19 sabian leer y escribir, 14 carecian de esta instruccion; de 14 no consta si la poseian; 2 ejercian profesion científica ó arte liberal, 45 artes mecánicas, y de 1 no constaba la ocupacion.

Los delitos de homicidio y de heridas perpetrados en el mismo período fueron 4; 1 con arma blanca de uso lícito, 1 de ilícito y 2 con instrumento contundente.

ALIAGA: v. con ayunt. de la prov. de Teruel (9 leg.), cab. del part. jud. y adm. de rent. de su nombre, aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (20).

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. á la márg. izq. del rio *Guadalope*, al pie de una montaña, en un hermoso llano rodeado de varios cerros, donde le combaten principalmente los vientos del N. y NO.; disfruta de atmósfera despejada, y su clima es de lo mas saludable.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. La forman 184 CASAS en general bajas y de mala construccion, distribuidas en varias calles angostas y sin ninguna alineacion, y dos plazas de las cuales la una que se halla en el centro de la pobl. está empedrada, y circumbalada de porches sostenidos por sólidos pilares de piedra; su figura es de anfiteatro: la otra es mas capaz, aunque de mala figura y sin empedrar, y tiene en su centro un pilon de mucho mérito. Hay algunos edificios que no deben confundirse con la descripcion hecha anteriormente, tales como la casa municipal y las de algunos particulares, que se han procurado las convenientes comodidades para la vida, hermoseándolas con crecidas huertas contiguas, deliciosos jardines y arbolados de escelentes frutales; sin embargo, ninguna de ellas merece llamar la atencion ni por su fáb. ni por otro motivo particular. Tiene una escuela de instruccion primaria elemental y otra de niñas, pagadas ambas por los fondos de propios; un hospital para pobres enfermos del pueblo y transeuntes, sin rent. para cubrir el objeto de su institucion, y en el dia hasta sin dependientes que procuren su conservacion, ni enfermeros que asistan en sus dolencias á los desgraciados que á él se acogen, porque incendiado por las tropas de D. Cárlos en el año de 1840 con otros muchos edificios, no ha podido repararse por falta de recursos. Tiene tambien una cárcel para los presos del part., pero es incómoda y perjudicial para la salud de los detenidos y poco segura para custodiar los delincuentes; 2 posadas públicas; 2 carnicerías con su matadero, y 2 juegos de pelota. Antes se hallaba dentro de la pobl. una magnífica igl. parr. que, reducida á cenizas en el incendio que se ha dicho, conserva solo en lo que entonces servia de sacristía un oratorio bajo la advocacion de S. Juan, y en él se celebra la misa los dias de invierno y demas en que no se puede ir á la ermita, constituida hoy en parr., por su mucha dist. Está esta estramuros de la v. y se titula de Ntra. Sra. de la Zarza, siendo muy venerada por los naturales y por todos los pueblos del contorno que en varias épocas del año concurren en grandes romerías. La sirven un párroco, un regente beneficiado amovible y 3 beneficiados perpétuos nombrados por el consejo de las Órdenes, mediante presentacion del Comendador mayor de la de S. Juan, á cuyos caballeros pertenecia el señ. de la v. La plaza del espresado regente tuvo su orígen en que el ayunt. de este pueblo convencido de la imposibilidad en que se encontraba su cura párroco de administrar á la vez los Stos. Sacramentos en la pobl. y las 80 casas de campo que hay distantes muchas de ellas 3 horas y 7 unas de otras, le obligó á solicitar de S. M. el año de 1826 el nombramiento de un regente, que le fue concedido el 22 de junio de dicho año; el que en su virtud fue nombrado, asistió al cura hasta el año de 1831. En la actualidad ha cesado de servir por no pagarle ni el Gobierno ni la religion de S. Juan de Jerusalen, sin embargo que no ha caducado el título que le confirió el Ilmo. Sr. arz. Ademas de la de Ntra. Sra. de la Zarza hay otras 2 ermitas en las inmediaciones de la v. y dominándola en la cima de la montaña á cuyo pie se ha dicho hallarse sit., se ve el ant. y bien conservado cast. de Aliaga, fuerte en otro tiempo, aunque débil en el dia, pero que sin embargo ha prestado importantes servicios en la última guerra civil.

TÉRMINO. Confina por el N. con el de Campos (1 1/2 hora); por el E. con el de Montoro (4); por el S. con el de Miravete (3), y por el O. con el de Covatillas (1). Ochenta cas. llamados masadas en el pais se ven esparcidos por los diferentes lados de tan estenso térm., y sirven de trojes para los frutos, de almacenes para los aperos de la labranza, y todos de corralizas para encerrar los ganados. Varias acequias tomadas del *Guadalope* lo fertilizan corriendo en diferentes direcciones, y ademas de esta ventaja, las aguas del mencionado r., que, como se dijo al hablar de la sit. de la v., pasa por sus inmediaciones, ponen en movimiento las ruedas de 2 molinos harineros y un batan, y en el llano que igualmente se ha referido, hay bajo una acequia una hermosa huerta destinada á la hortaliza de toda clase, á árboles frutales y á la sementera de lino y cáñamo. Para la comodidad de los labradores, en el tiempo que mas principalmente se encuentran en los cas., hay 2 capellanes en las 2 ermitas de que se ha hecho anteriormente mérito, y aquellos tienen la obligacion de decir misa desde el mes de mayo hasta el de setiembre.

TERRENO. Se divide en secano y de riego, y el primero en cultivado é inculto. El de cultivo es de la mejor calidad, si bien no se da en él vino ni aceite por su frialdad. Todo el que se laborea asciende poco mas ó menos á 1,000 yugadas de primera clase, 1,000 de segunda y 3,000 de tercera. Los grandes pinares, carrascales y enebrales de que se hallaba cubierto no ha muchos años, y en los que crecian entrelazados con aquellos otros mil arbustos de diferentes especies, han desaparecido en gran parte: muchos de ellos quedaron reducidos á cerros pelados, en los que únicamente se encuentra alguna mata baja y varias plantas aromáticas y medicinales: otros se han convertido en chaparrales, útiles solo para el combustible, pero aun se conservan varios trozos poblados de robustos árboles que proporcionan buena madera de construccion, y en todos crecen ricas y abundantes yerbas de pasto bastantes á sostener no solo el pequeño número de cab. á que han quedado reducidos los hatos de estos hab., sino para otras tres ó cuatro veces mayor. Tambien se hallan en los montes, que se dilatan sucesivamente en todas direcciones del terreno, algunas canteras de hermosos mármoles de varios colores y mezclas, y á 1/8 de leg. de la v. una mina de plata descubierta en el año 1750, que tiene la boca por un barranco, aunque en el dia no se esplota.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, centeno, avena, lentejas, legumbres de toda especie, patatas, nabos, cáñamo, lino, hortalizas, frutas, madera, leña, miel y cera; cria ganado lanar.

INDUSTRIA. Varios telares de sayales, cordellates y lienzos.

COMERCIO. La esportacion de los art. sobrantes, é importacion de vino, aceite y géneros ultramarinos.

POBLACION. 281 vec., 1,122 alm. CAP. IMP.: 166,595 rs. vn.

HISTORIA. Redúcese á esta v. la ant. *Laxta* de Ptolomeo, y se busca en su nombre actual un residuo del ant.; pero *Aliaga* debe decirse de *Alulgha*, como la denominaron los árabes, aunque en los fragmentos de Casiri aparezca traducido *Loja*: su interpretacion debe ser *valle torcido*. Es *Aliaga* encomienda de la órden de San Juan, y ha padecido mucho en la última guerra civil.

ALIAGUILLA: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Cuenca (15 leg.), part. jud. de Cañete (9), aud. terr. de Albacete (16) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 39). Está SIT. al ESE. de la prov., lindando con la de Valencia (15 leg.), en la falda S. de un cerro llamado la Cuesta de la Torre, sin duda por un torreon del tiempo de los godos que existe en la cima de aquel, en donde tuvo principio esta pobl. como lo demuestran los diferentes escombros de muros y paredes que alrededor de dicho torreon se encuentran: el cas. ocupa 1,230 varas castellanas, y lo circunda al S. un arroyo llamado *Rambla de los Cerezos*, con cuyas aguas y las de una fuente contigua hácia el E. con buen abrevadero y lavadero, ambos de piedra labrada, muele á balsadas un molino harinero que se halla á 150 varas de la pobl., tambien al oriente. SU CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes afecciones herpéticas, vulgo humor salado. Está dominado por todas partes, y en especial hácia el S., O. y N. por sierras de bastante elevacion, tituladas las primeras Sombrías del Puerto y la Peñuela; las segundas Picos de Mira, y las otras, ó sean las del N., Mazmorra, Mazmorrilla de Chicoteros y Sierra Travesada, desde cuyas cimas, en particular desde la de Pi-

cos de Mira, se divisan en una larga estension los cuatro ant. reinos de Castilla la Nueva, Aragon, Valencia y Murcia. Segun los libros parroquiales que alcanzan al año 1563, consta haber tenido casi igual número de casas, que el que actualmente le componen: estas son 190, casi todas de un solo piso, y las mas altas de 26 á 30 palmos castellanos, y forman calles en declive de N. á S., mal empedradas, y tres plazuelas; la de la Fuente, la de la Tejera, y la del Cura; esta que es la mayor, de 40 varas de larga y 30 de ancha. Hay sala consistorial y cárcel; escuela de primera enseñanza, á la que concurren 36 niños, de los cuales escriben 12: estos dan al maestro por via de retribucion 6 celemines de trigo, y 3 los que se hallan en primeros rudimentos; pero ademas tiene labor para un par de mulas; 9 almudes de trigo por cuidar el reloj que se halla en la torre de la igl., y en los años anteriores por la sacristía 18 fan., mitad trigo y mitad cebada; de niñas no hay escuela. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) de segundo ascenso, sit. en el centro del pueblo, es un edificio de bastante solidez con las paredes y torre de piedra sillería, reedificado en 1670 por el maestro Tomás Cortes, vec. de Moya, con aprobacion de Fr. Vicente Sevilla, maestro mayor de obras; como consta de algunos escritos. Tiene solo una nave de 124 palmos de long., 60 de lat. y 76 de altura, con 7 altares; el mayor dedicado á la Asuncion, cuya festividad, como patrona del pueblo, se celebra el 15 de agosto: se trasladó del conv. de dominicos de Cuenca; el tabernáculo para esponer al Señor es hermoso; los ornamentos pocos y muy viejos, las alhajas muy escasas. Al S. del pueblo, en el camino de Utiel, á 3/4 de hora de dist., en el paraje llamado Chorcon, que es una cañada de labor, sit. entre las sierras del S. y otra sierra llamada cabeza de Chorcon, se encuentra una ermita bajo la advocacion de San Antonio Abad, al dia siguiente de cuya fiesta, muy concurrida por los moradores de los pueblos vec., se capean novillos. El **TÉRM.** confina por E. con la v. de Sinarcas (prov. de Valencia), y prosigue al N. con los de Talayuelas y Caraballa, luego al O. con este último, y con el de Mira, y por el S. con el de Camporobles, y Utiel, hasta llegar al mencionado térm. de Sinarcas: los confines distan de E. á O. 3/4 leg. y de N. á S. 2 leg., ocupando la circunferencia 4; de las 27 fuentes permanentes que se cuentan en el térm. son las mas notables por su abundancia, la que se dijo está contigua á la pobl., y las de Torre la Huerta, así llamadas por tener su origen á la inmediacion de una torra del tiempo de los godos, las cuales distan del pueblo media hora, y son las que forman el arroyo que lo circunda. Todo el **TERRENO** es escabroso, lleno de barrancos, cuyas hondonadas contienen las tierras propias para la labor: las roturadas son de cabida de 3,990 almudes que se dividen en esta forma: 800 almudes de primera calidad, 1,000 de segunda, 1,210 de tercera, 320 de cuarta, y 660 de quinta, todas las cuales se siembran un año si y otro no; escepto las últimas, ó de quinta clase, que se ocupan un año con centeno, y otro con avena, estas se llaman yermas, por poblarse de tomillos, y otras yerbas, y se dejan descansar 30 años para volverlas á labrar; plantados de viñas hay como 190 almudes de tercera calidad, y 140 de cuarta; y lo restante del térm. se halla poblado de pinos y monte bajo; los pinos maderables son escasos, pero los pastos para ganados mayores y menores, abundantes. Al N. del pueblo, y dist. 6,000 pasos, hay un paraje llamado el Collado de la Plata en que se encuentra una sima nombrada cueva del Collado de la Plata: tiene la entrada de E. á O. en declive, y á las cinco varas gira al N.: aqui se encuentra una especie de media naranja de unas 12 varas de circunferencia, y de 4 de altura, y en el mismo sitio dos entradas ó agujeros, uno mirando al O. de 15 varas de estension, en el que hay una pila que rara vez carece de agua, y el otro, que gira hácia el E., de unos 160 pasos. A dist. de 40 pasos de la entrada de este último agujero, se descubre otra boca cuya direccion es al N. en donde se ven diferentes concavidades de bastante magnitud, formando especie de calles, y en ellas estalácticas en figura de pilares que parecen de jaspe blanco, y como si estuviesen hechas por el arte: esta última cabidad se estiende á mas de 400 pasos, y en ella se oye á bastante profundidad un ruido semejante al que ocasiona el curso de un arroyo. Al S. y dist. de 800 varas de la cueva se encuentra el monte nombrado de Sobrarias, cuya cumbre, donde aparecen escombros y cimientos de pobl., se titula la plaza de Sobrarias, que es un espacio como de tres almudes de trigo de sembradura: en él se hallaron á principios de este siglo medallas de plata y de cobre con inscriciones y bustos de emperadores romanos, las cuales fueron conducidas á esta corte por un ecl. del pueblo de que nos ocupamos, que á la sazon era conserge de la academia: por la parte del N. y E. se conserva todavía el foso y muro de la fort. derruida, todo obra del tiempo de los godos. Los **CAMINOS**, á escepcion del que va á Utiel, que sirve para carros, son todos de herradura de pueblo á pueblo, en mal estado por lo escabroso del terreno: la **CORRESPONDENCIA** se recibe y deja en Utiel dist. 3 leg. La principal **PROD.** es el trigo que sobra para el consumo, y se esporta á dicha v. y á Valencia: tambien se coge cebada, algun vino y centeno, otras semillas, y abundan los pastos y la caza de perdices y liebres, sin que falten algunos conejos, lobos, corzos y venados: la cria de corderos y cabritos, antes de la última guerra, era de bastante consideracion, pues de ambas clases pasaban de 10,000 las cab. que habia en el pueblo, y fueron destruidas por las tropas del Pretendiente; en la actualidad dicho número se ha reducido á unas 2,000 cab. siendo 43 los pares de mulas destinados á la labranza; **POBL.** 180 vec., 715 hab. dedicados generalmente á la agricultura: hay 8 tejedores de lienzos, cuyas primeras materias son del pais, donde se consume esta manufactura, y 2 molinos harineros, impelidos por las aguas del arroyo de los *Cerezos* y la fuente del pueblo: la tienda de abaceria que existe hace sus especulaciones á dinero en parte, pero especialmente á cambio de trigo, y se abastece de Utiel, Requena (5 leg.), y Valencia. **CAP. PROD.**: 2.285,220 rs. **IMP.**: 114,261 rs. **CONTR.**: 20,735 rs. importe de los consumos 7,365 rs. 2 mrs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 2,551 rs. y se cubre en parte con prod. de propios y el déficit por repartimiento vecinal.

ALICA: sin embargo de que siguiendo las legiones romanas, cada historiador del imperio ha recorrido repetidas veces todas las regiones de la Península ibérica, y no obstante el interés que los cónsules y pretores tenian en aumentar el número é importancia de las c. que ponian bajo su autoridad para hacer mayor el brillo de sus triunfos; son muchas las de esta nacion llamadas por los griegos *Chiliópolis* ó *de las mil ciudades*, cuya existencia y nombre nos dejarian ignorar, si no las recordasen los restos de su magnificencia, de su gratitud á los beneficios de los emperadores, ó las memorias de sus propios hijos que el tiempo mismo, despues de haberlas ocultado por largos siglos, ofrece cada dia á la ávida investigacion del anticuario. A esta clase pertenece la ant. Alica: el abate Masdeu copia y comenta una inscripcion hallada en Tarragona por la cual resulta que Fulvio Alratino natural de esta c. sirvió en la legion sesta, Ferrata, y por favor del cónsul fue trasladado á la sétima con el empleo de frumentario. Ningun otro monumento se conserva de ella. Hay sin embargo quien afirma corresponder al cortijo de Alocaz, entre la Alcantarilla y las Cabezas de San Juan, jurisd. de Utrera.

ALICANTE: prov. civil y marit.: **SIT.** al SE. de la Península en el terr. de la aud. y c. g. de Valencia: apostadero de Cartagena entre los 37° 57' y 38° 48' lat. 2° 43' y 3° 53' long. del meridiano de Madrid. Fue creada por decreto de las cortes de 3 de marzo de 1822, dándola por lím. al N. la prov. de Játiva; al NE. E. y S. el Mediterráneo, y al O. las prov. de Murcia y Chinchilla. Empezaban entonces sus confines, el occidental á la izq. del desembocadero del r. *Segura* en el mar, siguiendo al NE. de los pueblos de San Fulgencio, Dolores y San Felipe; los cuales, con sus térm., quedaron para la prov. de Murcia: se dirigia por el N. de Albatera y S. de Pinoso, hasta el lim. ant. de Valencia y Murcia; y continuando hácia el N. pasaba al O. de Ntra. Sra. de las Virtudes, Salero y Perales; y por el E. de Caudete, terminando en la sierra que forma el valle de Albayda por la parte del S. Su lím. set. empezaba en dicha cord., y siguiendo por ella hácia el E. pasaba entre Turvallos y Carricola por el N. de Gayanes, y al S. de Beniarres, dirigiéndose al E. á cortar el r. *Alcoy*: por este rumbo, y tomando luego los nacimientos de los r. *Bullent*, *Molinell*, *Bolata* ó *Verger*, y la *Alberca*, terminaba en el monte Mongó y cast. de San Antonio. Vueltas las cosas en setiembre de de 1823 al ser y estado que tenian antes del restablecimiento del sistema constitucional en 1820, la prov. de Alicante desapareció, volviendo á formar parte del ant. reino de Valencia. Decretada en 30 de noviembre de 1833 la nueva division terr., volvió á crearse, variando sus confines de los que antes tuvo en la forma siguiente: N. la de

Valencia; E. y parte del S. al mar; en todo el resto de esta línea y parte del O. la de Murcia y un corto trecho de la de Albacete. Empezando sus lim. N. en el puerto de Almansa, se dirigian á la parte set. de Fuente la Higuera, y continuando por la ant. linea divisoria de Murcia y Valencia, y punto en que se separan las aguas de los r. *Albayda* y *Canals* ó Montesa hasta el monte del Tosal, seguia por el N. de Olleria y San Pedro á cortar el r. *Albayda*, entre Bellus y Guadasequies, prolongándose por el N. de Beneganim y sierra de las Agujas, por cuya linea divisoria de aguas y S. de Tabernas, proseguia hasta la costa al S. de la torre de Valdigna; media leg. al S. de dicha torre principiaba su lim. E. y continuaba por toda la costa hasta Guardamar, conservando por el O. su ant. línea divisoria con la prov. de Murcia declarada subsistente la espresada division terr. por el art. 1.° del decreto de 21 de abril de 1834, se prescribió la formacion de part. jud., y se crearon en esta prov. los 16 que se espresan: Albayda, Alcoy, Alicante, Altea, Callosa de Ensarriá, Callosa de Segura, Concentayna, Dénia Elche, Gandia, Jijona, Monóvar, Novelda, Onteniente, Orihuela y Pego. Por reales órdenes posteriores la capitalidad del part. jud. de Altea se trasladó á Villajoyosa, y la de Callosa de Segura á Dolores. Por otra real órden espedida en setiembre de 1836 se segregaron de la prov. de Alicante los part. jud. de Albaya,

CUADRO sinóptico por partidos de lo concerniente á la poblacion de dicha provincia, su las contribuciones

PARTIDOS JUDICIALES.	Ayuntamientos que comprende.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
				ELECTOES.									
		VECINOS.	ALMAS.	Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.
Alcoy.	4	4,388	24,068	1,518	22	1,540	1,496	4	6	30	5	25	»
Alicante.	5	7,853	32,273	2,608	75	2,683	2,498	5	7	42	6	36	10
Callosa de Ensarriá.	18	7,085	27,716	3,566	74	3,640	3,470	18	18	99	18	103	1
Concentayna	24	5,298	20,856	2,743	35	2,778	2,694	24	22	97	24	118	5
Dénia.	19	5,359	21,740	2,803	52	2,855	2,766	19	17	90	19	100	1
Dolores.	17	5,806	22,123	2,860	19	2,879	2,421	17	14	91	17	94	»
Elche.	3	5,986	27,509	1,938	28	1,966	1,883	3	6	29	4	24	1
Jijona.	9	4,594	17,535	2,242	22	2,264	2,215	9	8	58	9	55	»
Monóvar	5	4,222	16,985	1,686	19	1,705	1,676	5	6	39	5	35	»
Novelda.	5	5,014	21,611	1,916	29	1,945	1,805	5	7	44	5	38	3
Orihuela.	10	6,086	25,444	2,301	54	2,355	2,241	10	10	46	11	52	»
Pego..	19	5,352	23,230	2,834	39	2,873	2,758	19	19	80	19	97	»
Villajoyosa	6	5,152	20,213	2,244	38	2,282	1,830	6	7	47	6	44	»
Villena..	6	4,197	16,366	1,696	27	1,723	1,624	6	7	41	6	38	4
Totales	150	76,392	317,669	32,955	533	33,488	31,377	150	154	833	154	859	25

El TERRITORIO de Alicante presenta empinados montes, horribles barrancos y deliciosos jardines, bajo un cielo despejado y alegre: clima templado, si bien algo caluroso hácia la costa, y demasiado frio en los puntos elevados; pero sano en todas partes y nada propenso á enfermedades endémicas. Carece de r. caudalosos, pero abunda en riach. que fertilizan valles y llanuras notables: desgraciadamente no le favorecen las lluvias por la parte de la costa, y esto arriesga y aun pierde en diferentes ocasiones las cosechas, que se presentaron mas halagüeñas despues de un esmerado cultivo, y contribuye á hacer mas sensible la falta de canales que asegurasen el riego en las épocas críticas, y obliga á emigrar á la vecina Africa multitud de familias. La cord. mas set. de la prov. la componen los montes de Benicadell y de Agullent, la cual se estiende como 10 leg., y se introduce en la prov. de Murcia por el O.; y por el E. corre hasta encontrar el Coll de Lautó, formando allí una barrera divisoria que deja á la parte del N. la huerta de Gandia; sigue tan unida, que no quedan otros pasos que la garganta ó puerto de Albayda por donde va el camino real de Játiva hácia el part. de Concentayna y Alcoy; el de Agres, el de Bocayrente, y el de Salem. El monte de Agullen es muy áspero y quebrado, principalmente en el sitio llamado Peñiscola, donde los bancos ú hojas estan casi perpendiculares y sin tierra: aunque incapaz de cultivo, abunda en plantas nativas: caminando poco mas de una hora hácia el E. se descubre la interrupcion de esta cord. por el mencionado puerto de Albayda. En todo el monte existen cuevas y una caverna muy profunda, en la cual se encuentran diferentes descansos, sin que nadie se haya atrevido á bajar mas que hasta el tercero. Las cuevas principales son dos, una sita al S. de la caverna, y la otra al N. Esta, que podrá tener como 100 pies de diámetro y apenas 8 de altura, se llama la *Cova alta*; parece su techo de una sola pieza y de la misma sustancia arenisco-caliza que lo demas del monte, se infiltran por aquel las aguas de la lluvia y gotean paulatinamente formando principios de estalactitas: su pavimento se ve cubierto de polipodios y otros vegetales que apetecen la humedad. Este monte se estiende por el N. y termina en los cerros y lomas de Benisoda y Agullent, bastante bien vestidos de enebros, coscoja, jaras y retamas: por el O. se prolonga y penetra como arriba se dijo, en la prov. de Murcia, por el S. hasta el Mariola, del cual puede considerarse como estribo, y por E. hasta la quebrada ó cortadura que forma el lado oriental del puerto de Albayda. La otra pared de este puerto la forma el monte Benicadell, en el que se advierten todas las señales de haber estado unido al anterior, ó mas bien de ser uno mismo, pues en ambos crecen los mismos vegetales, ambos son calizos con mezcla de arena, y ambos se componen de peñas durisimas que presentan al romperse superficies irregulares, pero tan lisas como si estuviesen pulimentadas. Es Benicadell notable por su altura y posicion, formando él solo, el muro que separa

Gandia y Onteniente, é íntegros pasaron á formar parte de la de Valencia; y separando del part. jud. de Almansa (prov. de Albacete) la c. de Villena, se incorporó á la de Alicante constituyéndola part. jud., adjudicándole como terr. los pueblos de Sax, que antes pertenecia al de Yecla (prov. de Murcia), Campo y Benajama, que eran de Alcoy y Cañada y Biar que correspondian al part. de Jijona. En virtud de estas alteraciones se estrecharon los lím. de la prov. de Alicante, retirándose por el N. á las faldas meridionales de las sierras de Agullent y Benicadell; por el NE. á los confines de Rafelcofer y Potries, pueblos de la huerta de Gandia; por el E. á la Cala de Gata en cuyo punto principia su costa; sin haberse alterado los que antes la estaban consignados, por lo demas de E. S. y O., sino en unas 5 leg. que adquirió de mayor estension por el último punto con la agregacion de Villena y Sax. Siguiendo esta última demarcacion confina en toda la linea del N. con la prov. de Valencia por el E. y parte del S. con el Mediterráneo en la estension de 90 millas marit.; por parte del S. y el O. con la prov. de Murcia; y por el NO. en un corto trecho, con la de Albacete; y abraza 164 leg. cuadradas superficiales en cuya dimension se cuentan 160 pobl , 35 desp. y multitud de cas. que componen al todo 150 ayunt. y 25 alc. p. distribuidos en los catorce part. jud. que resultan del siguiente

estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sol. en una quinta de 25,000 hombres	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial.	Urbana	Industrial y comercial.	TOTAL.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
									Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	R. m.	
287	278	193	153	108	57	38	1114	50'8	1073856	574852	1495300	3144008	492384	112 7	20 16	15'68
320	236	219	283	222	143	123	1546	52'0	1387241	966288	2348220	4791789	1350088	174 31	11 28	28'72
274	275	234	236	184	115	100	1418	60'1	826213	454580	686400	1967193	338687	47 28	12 7	17'27
255	209	151	151	94	62	47	969	45'9	1644715	368138	829200	2842053	490776	92 31	23 17	17'27
228	234	205	175	184	118	90	1234	44'9	982318	337528	966340	2286186	531543	99 6	24 15	23'25
209	202	186	195	154	147	127	1220	46'1	1377088	383613	860520	2621221	444402	76 18	20 3	16'95
290	207	212	226	198	147	118	1388	57'9	1947174	562906	1195120	2705200	626097	106 9	23 4	17'17
169	169	133	134	106	56	42	809	41'9	1267229	291310	690820	2249350	396058	86 7	22 20	10'61
185	184	199	158	151	108	84	1069	38'0	388265	257862	490080	1186207	182671	43 9	10 26	16'08
225	200	178	154	139	86	97	1079	43'0	560828	334820	742340	1637988	359849	71 26	16 22	21'97
230	139	182	147	215	176	191	1280	51'3	1230208	584199	1478340	3292747	659854	108 14	25 32	18'52
246	249	194	187	154	131	111	1272	48'7	1904153	374987	1007680	3286820	634045	118 15	27 10	19'29
205	191	156	188	109	84	100	1033	26'6	558899	352426	456960	1368285	157717	30 21	7 27	11'53
146	125	136	105	83	65	44	704	33'8	517830	255029	567060	1339919	377156	89 31	23 8	28'14
3259	2828	2578	2492	2101	1495	1312	16145	641	15666017	6095538	13814380	35575395	7051297	92 9	22 7	19'82

el valle de Albayda del condado de Concentayna; calizo desde la raiz hasta la cumbre y de cuestas rápidas, sembrado de escombros y de precipicios que horrorizan. La tierra de las raices es albaris hasta mas allá del puerto de Salem por el cual se pasa desde el valle de Perpuchent y el espresado condado al valle de Albayda; la tierra que sigue mas adelante del puerto es rojiza, y á dos terceras partes de su altura se hallan minas de yeso precedidas de mármol melado con vetas espáticas. A medida que se sube á él por pasos sumamente difíciles y peligrosos, se ve disminuir su diámetro, el cual en la cumbre apenas llega á doce varas. Es sorprendente el golpe de vista que en llegando á este sitio se esperimenta. Tomando el Benicadell por diámetro de un gran círculo, se presenta la parte meridional cerrada por los montes de Almodayna, Serrella, Aitana, Rontanal, Carrascal de Alcoy y Mariola, por el N. aparecen en primer térm. los montes de Valdigna y Serragrosa, y por encima de estos los de Montesa y Enguera, y á corta dist. del boquete que da salida á las aguas del valle de Albayda, los cerros cónicos del Puig y de Sta. Ana de Llosa. Estendiendo algo mas la vista hácia el NE. en direccion á Quatretonda, se divisa la Albufera de Valencia, los edificios de la cap. y los montes que aparecen agruparse á lo lejos hácia el N. Si se mira últimamente hácia poniente, siguiendo la direccion de Benicadell, se ve con claridad la union del monte de Agullent con el de Mariola en el llamado puerto de Agres, el valle de este nombre siguiendo hasta Bocayrente y torcer aqui hácia el SO. para formar el valle de Biar. Descendiendo del monte como á 40 varas de la cumbre se halla un pozo, donde concurren las aguas de lluvia y de las nieves; tiene unos 20 palmos de profundidad con unos 6 de agua fresca, pero blanda. Describiendo siempre cuestas ásperas y quebradas é incapaz de cultivo en casi todas partes, va prolongándose el Benicadell hácia el NE. de la prov. por donde sale de ella formando un recodo para desaparecer con el Coll de Llautó. Una ramificacion de este constituye el muro set. del valle de Villalonga, en el cual se conservan los l. de Cais, Alcudia y Plasa que son en el dia otros tantos barrios de un mismo pueblo, así como el de Buchierques desp. hace pocos años, que dist. de los anteriores unos mil pasos, habiendo desaparecido otros que eran conocidos con el nombre de Almaseta y Rechunchent. Al S. de este valle se levanta la montaña de Safor ó Azafor que va corriéndose hácia el E. hasta casi penetrar en el térm. de Oliva. Entre el Safor y monte opuesto denominado Albureca, que es el muro set. del valle de Gallinera, media una llanura tendida de E. á O. llamada Pla de la Llacuna por las muchas aguas que allí acuden cuando llueve, las cuales se introducen en breve en las entrañas de la tierra por varios sumideros. Estréchase esta llanura hácia el E. por la prolongacion del ramal set. de Albureca y allí se halla el pueblo de Villalonga, constituido como queda insinuado de

diferentes barrios que antes eran los pueblos de que el valle constaba. Al O. de Oliva se sigue un terreno feraz y de los mejores del reino de Valencia, el de Pego, que con el térm. de Adsubia forma una herradura, en cuyo fondo ó parte occidental está el monte del castillo de Gallinera acompañado de otros. De los set. nace la cord. que sigue hácia Levante con el nombre de Mostalla y de los meridionales otra paralela compuesta de los llamados Evo, Cabal y Segura, quedando hácia el E una abertura de una leg. Todos estos montes, principalmente los menos espuestos al sol, presentaban antes un grupo de peñascos calizos cubiertos de pinos y maleza; en el dia estan poblados de viñas, algarrobos y otras plantas útiles que en forma de corona suben desde la raiz hasta la cumbre. Principia el Mostalla á una leg. del mar por pequeños cerros, que aumentando sucesivamente de diámetro y altura, siguen como 2 leg. hácia Poniente hasta las inmediaciones del cast. de Gallinera; allí deja un profundo barranco por donde corre de S á N. el r. de este nombre, que libre de montes á corto trecho continúa su curso y se derrama en las cercanias meridionales de Oliva. A primera vista parece que dicho barranco interrumpe el monte, pero en realidad continúa hácia Poniente con los llamados Almirante y Albureca, hasta que al fin llega al barranco de la Encalada y se confunde con las montañas de Planes. En toda su estension presenta suma aspereza, derrumbaderos y quebradas, y casi por todas partes está bien poblado de pinos, arbustos y maleza. El monte de Segarra empieza tambien á poco mas de una leg. del mar por multitud de cerros agrupados, dejando correr por sus raices set. el r. *Molinell*, y por las meridionales el *Bolata* ó *Verger*: aumentándose sus dimensiones y su altura, es ya considerable en el puerto de Sagra, donde empieza á estenderse hácia el S y se va uniendo con los montes de Cabal, Evo y aun Lahuar. A casi 2 leg. de su origen forma una masa con el monte del cast. de Gallinera; continúa por la Peña Horadada, que es el muro meridional de dicho valle, declina luego en busca de la sierra de Almodina, y continúa con este nombre hasta los confines O. del térm. de Planes. Es sin comparacion mas áspero y fragoso que el Mostalla, y los barrancos que describe muy profundos y quebrados, distinguiéndose entre ellos el llamado del Infern Cuando se atraviesa por el puerto de Sagra se pisan solo peñas y eriales incapaces de cultivo: siguen luego al S. barrancos y quebradas al parecer estériles, pero reducidas á graderías por los hab. de Sagra, se les ve pobladas de viñas, higueras y algarrobos. Entre estos montes y á espaldas del Albureca y cerro del Castillo se halla el valle de Gallinera, que tiene una leg. de E. á O. y apenas 1/4 de N. á S., su suelo es desigual y abarrancado, pero tan poblado de lugarcillos, tan bien plantado de árboles y aprovechado, que su vista deleita (V.). Caminando desde el valle de Gallinera hácia el O., se llega á Baronia de Planes, tendida sobre el mismo rumbo; allí se encuentran montes ásperos de bastante altura, muchos cerros y lo mas de albaris y poco riego. En otro tiempo fue mayor y mas útil el cultivo de este terr. porque contaban con aguas para el riego, como lo demuestran las paredes y trozos de un canal que les proporcionaria el agua bastante para sus tierras. Paralelo á la Baronia de Planes hácia el N., se encuentra el valle de Perpuchent, cuya estension de N. á S. entre las vertientes del *Benicadell* y de las montañas de Planes, será de 2 1/2 horas y casi 3 de E. á O. desde el monte de Safor hasta el condado de Concentayna, donde tiene su mayor anchura; y se estrecha sucesivamente hácia el E. terminando allí los montes y la garganta que lame el r. *Alcoy*; todo el valle es montuoso escepto las riberas del r., y por eso queda sin cultivo la mayor parte. A 1/4 de hora de Beniarres, último pueblo del valle, empieza el condado de Concentayna, que sigue hácia O. como 2 horas hasta las faldas orientales del Mariola. Tiene al N. la montaña de Benicadell y al S. el térm. de Penaguila, entre los cuales media un espacio de 2 horas lleno de cuestas y profundos surcos en las cercanias de los montes, quedando en medio de estos una llanura dilatada, que cruzan y fertilizan los r. de *Agres*, *Penaguila* y *Alcoy*. Todo prospera en el espresado condado, escepto el algarrobo. Los naturales han mejorado aquel precioso suelo escavando minas de 1/2 hora de estension y de 100 palmos de profundidad en partes, para conducir y aprovechar las aguas y arrancado peñas para formar campos en sitios reputados antes como inútiles; de modo que todo está cultivado escepto donde la naturaleza opone obstáculos invencibles á la agricultura, como son los escarpados montes de Mariola y Benicadell. Es el Mariola uno de los principales montes del reino de Valencia por su altura y vegetales, y el primero por las riquezas que proporciona á los pueblos, arrojando hácia todas partes r ó copiosas fuentes A muchas dan origen los demas montes que llevamos descritos y que continuaremos describiendo, pero casi siempre en las partes set.; solo Mariola las da por todas y con profusion, como por especial privilegio de la naturaleza. Tiene este monte una leg. de N á S. y mas de 5 de NE. á SO., en cuya direccion se prolonga hasta frente de Sax: no tiene interrupcion alguna en este largo espacio, si bien muda de nombre llamándose hácia Poniente sierra de Biar y de Onil. Deja tendidos á lo largo de sus raices set. los valles de Agres y Biar, y en las meridionales las hoyas de San Vicente, Polop y Alcoy, quedando separado por este lado de los montes de Biscoy y Carrascal y por los anteriores valles de la sierra de Agullent, con la cual, como dejamos arriba insinuado, conserva cierta union en el puerto de Agres y en los cerros de Bocayrente. No es tan alto como el Peñagolosa y el Aitana, pero se necesitan 4 horas para subir á la cumbre desde el punto llamado Racó del Sirer, sit. á mucha altura sobre el nivel del mar. Cultívase no obstante allí gran porcion de tierra, y se ven á cada paso fuentes recomendables todas por la escelencia y copia de sus aguas, especialmente las llamadas del Sirer, dels Paradets y del Abre, parecidas á riach; corren estas y despues de fecundar algunos campos, se precipitan por barrancos y cascadas en busca de los r. El cultivo va disminuyendo progresivamente y desaparece del todo á una hora de camino en direccion del SE., reemplazándolo dilatadas alfombras de salvia, espliego, algedrea, tomillo y otras diferentes plantas olorosas y medicinales; síguense repechos y peñas casi descarnadas y otras cercadas de mucha tierra y vegetales. Dilátanse cada vez mas los horizontes, y van quedando muy bajos los montes que mas elevados parecian. Al cabo de 3 horas de ascenso se halla una fuentecilla denominada Pouet de Larbasana, donde deja el monte una corta esplanada que mira al E. Se divisan desde esta, de un golpe de vista, el condado de Concentayna y los valles de Travadell y Perpuchent, pero á tanta profundidad que tan solo se distinguen los grupos que forman los pueblos y las curvas que describe el r *Alcoy*, que los baña. Presenta allí el monte quebradas, cortes perpendiculares y precipicios que se suceden hasta las raices; queda cortada la vista hácia el SE. por el alto de Moncabrer, punto culminante del Mariola. Deja Moncabrer hácia la parte meridional cuestas muy pendientes compuestas de fragmentos y tierra que bajaron de la cumbre, en la cual se esperimenta un ambiente frio aun cuando en el condado y valles inferiores reina el calor mas escesivo. No hay árbol alguno en aquella altura y son bastante pocos los que crecen en los primeros cabezos De cuando en cuando se ven algunas cuestas rápidas, despeñaderos y laberintos, donde se pierde el que viaja sin conductor A medida que se desciende se aumenta la maleza y el número de plantas. Todo el monte es calizo con bancos inclinados hácia las faldas y mucha tierra roja. Se hallan en él algunas cuevas, pero ninguna de mucha profundidad: la llamada Blanca es de peña dura, de un blanco oscuro, y en partes de mármol susceptible de muy buen pulimento: en su interior se encuentra una mina de arcilla roja bolar, que huele á búcaro y hace una ligera efervescencia con los ácidos. Ademas de las fuentes que dejamos mencionadas, nacen en el Mariola otras muchas muy abundantes. Por las raices orientales brotan las de Muro, Alculieta y Concentayna; por las meridionales las de Alcoy y Onil; por las occidentales las de Biar, Ulls de Canalls y Vinalapó, que da origen al r. de su nombre, y por las set. las que caen hácia el térm. de Bocayrente y valle de Agres. Como digimos, ocupa este las raices set. del Mariola y tiene al N. la sierra de Agullent: éntrase en él desde el cond. de Concentayna por el puerto de su nombre, que no es, como los de Beniganim, Salem y Olleria, pedregoso y estéril, sino al contrario térreo, fertil y cultivado en gran parte, bien que desierto. Muy cerca del pueblo de Agres está la division de las aguas, corriendo unas hácia el O. en busca del barranco de Fox y del r Onteniente ó Clariano y otras hácia el E. á formar el riach. de Agres. Desde el pueblo de

este nombre sit. en una de las faldas set. del Mariola se desciende á Alfafara por cuestas continuadas como 1/2 milla: va quedando á la der. la Serratilla, entre la cual y la sierra de Agullent yace el profundo barranco y cauce de las aguas inútiles al valle; vénse lomas incultas sucesivamente mas bajas, algunos pinares y arroyadas. Desde Alfafara empieza á estrecharse el valle hácia poniente, reducido 1/2 leg. adelante á la garganta y cauce del barranco de la Fox, que baja desde el collado de San Antonio en direccion al E. los cerros que desde las faldas del Mariola siguen hácia el N. se hallan allí unidos, á los que por el rumbo opuesto se estienden desde la sierra de Agullent, quedando en medio de ellos uno de figura cónica en el cual se halla la v. de Bocayrente, que ya no corresponde á la prov. Hemos dicho que el valle de Agres termina en los cerros de Bocayrente, mas sin embargo puede considerarse como una continuacion del de Biar, unidos ambos por el canal ó marjales de Bocayrente, que se estienden 1 leg. desde esta v. hasta el collado de San Antonio. Reunidos así los 3 trozos, hacen como unas 4 leg. en línea recta que varía en direccion y anchura. Desde Agres á Bocayrente la línea longitudinal se inclina al S., aumenta esta inclinacion desde Bocayrente al collado enfrente de Bañeres y es mucho mayor de allí adelante. La anchura en los confines de Villena será de 1 1/2 leg.; de una escasa en los de Alfafara; de pocas varas en los de Bacayrente, y de 1/2 leg. en el collado de San Antonio. Caminando desde el collado á la ermita se encuentra un cabezo, con direccion de N. á S., el cual divide el curso de las aguas de tal modo, que unas principian á correr hácia el barranco de la Fox y pantano de Onteniente; y otras hácia Biar en busca del r. *Vinalapó* que sigue por Villena, Sax, Elda, Novelda y Elche. El valle de Biar es lo mas occidental de la prov., tiene al N. la sierra de Agullent y al S. la de su nombre, separadas ambas por una larga leg. de llanuras que de E. á O. se estiende 1 1/2 leg. entre los térm. de Bañeres y Villena. Desde esta c. hácia el E. corre una serie de cerros, llamados los cabezos de S. Bartolomé, que siguen hasta las cercanías de Benejama y separan en dos porciones la parte occidental del valle; en ambas es el suelo pobre, sumamente arenisco, y por tanto incapaz de cultivo, donde apenas prosperan los centenos, privados como estan de estiercol y de riego; pero el terreno que sigue, desde los cabezos hácia el E., es gredoso y pingüe, mejorado con continuos abonos y fecundado con las aguas del r., rinde abundantes cosechas. Vénse allí nogales monstruosos, moreras y frutales de muchas especies, quedando las llanuras areniscas, yermas, desnudas de árboles y sin arbustos, hasta las inmediaciones de la v. que da nombre al valle. Pudieran multiplicarse los pinares en aquel suelo estéril, á vista del espeso bosque que ocupa las raices de la sierra de Biar, cuyos pinos rinden mucho fruto y utilidad Recorriendo los montes que cruzan el valle, se ve que los que vienen desde el Mariola y Bañeres forman un alto cabezo al E. de Biar, conocido con el nombre del Gordo, al cual se siguen otros de menos altura, llamados del Viento, Reconco y Cantal de Arnau; por medio de estos continúa la cord. hácia el O., hasta frente de Sax. Queda en las raices meridionales del último trozo, el vallecito de Algueña, bien plantado de olivos, almendros y viñas, con las que alternan algunos sembrados, y tiene al S. el carrascal de Castalla. Aunque todos estos montes son calizos, se advierte variedad en sus piedras; las tienen calizo-areniscas los occidentales, de cuya descomposicion provino indudablemente el suelo arenisco del valle de Biar, y puramente calizas las occidentales, con especialidad en el cabezo llamado la Virgen de Francia, donde hay canteras abiertas, y mármoles muy buenos en bancos horizontales; los unos de un blanco pardo sin venas ni manchas; otros amarillentos, con manchas aplomadas, algunos de color de leche, con fragmentos aovados, y varios con los matices del mármol de Calig. Tambien se encuentra allí una brecha hermosa de color de rosa, con fragmentos blancos, salpicados de puntos aplomados, y otra cuyo fondo es un rojo encendido. En el cabezo del Viento empiezan dos barrancos, en los cuales nacen las fuentes que fertilizan las huertas El del S. se llama *dels Capellans*, y el otro mas rico en manantiales *de los Molinos*. Las aguas de ambos, aunque cristalinas y sanas, contienen partículas calizas, como se ve en las de la ermita de la Virgen, con especialidad, en un acueducto puesto sobre arcos, para salvar un barranco que lleva las aguas á la v. Entre los cabezos Reconco y Cantal de Ar nau, queda el puerto de Biar y el ancho camino que conduce á la hoya de Castalla. Súbense por mas de 1/2 hora cuestas suaves, dejando á la der. graderias de almendros en anfiteatro, y á la izq. montes incultos vestidos de vegetales: se estrecha algo el puerto en su mayor altura, donde solo hay pinos y malezas, pero muy pronto vuelve á ensancharse, y empiezan las cuestas para bajar á la hoya, viéndose por todas partes bosques de almendros, y estensos sembrados: se aumenta el cultivo, se ensancha el horizonte y se entra en las espaciosas llanuras de la hoya, cercada de montes. Allí se encuetra reunido, cuanto puede apetecer la agricultura, llanuras con suficiente riego, cuestas de diferentes tierras y posicion para variar las prod., montes con canteras de yeso, cal, alabastro, sillares, mármoles y maderas, fuentes copiosas y cristalinas que amenizan el suelo. Es irregular la forma de la hoya, la cual tiene muy cerca de 4 horas de E. á O., contadas desde el canal de Alcoy hasta lo alto de la Algueña, y algo mas de N. á S., desde la montaña de Biscoy hasta la venta de Giron. Es muy estrecho en la parte occidental, pero luego se ensancha hácia E. y S. Tiene al N. la sierra de Onil y los montes que siguen hacia el E., á saber: el cabezo Fabanella, el Montbarí y Biscoy, y opuesto á este último, en la parte del S., el carrascal de Rico y Cabés de Carnó, quedando entre estos y aquel la abertura oriental llamada canal de Alcoy: aparece como cortado el carrascal de Rico hácia O., y tuerce en arco, hácia el pantano de Tibi, formando aquí el muro izq. del r., y se une con los montes puestos á la der Van estos siguiendo hácia el N. con los nombres de Maigmó, Serratella y Carrascal de Castalla, que está al poniente de la v. que lleva este nombre y cierra la hoya. En el térm. de Onil brotan por varios ojos y fuentes las aguas que, reunidas muy pronto en riach. corren de NO. á SE., y aumentadas con las que bajan de Ibi á Tibi, van al pantano y de allí á la huerta de Alicante. Entre los montes que circuyen la hoya de Castalla, es sin duda alguna el mas notable el Maigmó, cuya punta cónica sobresale entre todos. Dos horas de cuestas ásperas cubiertas de vegetales, hasta dos terceras partes de su altura, desnudas y peligrosas en el resto, hay que cruzar para subir á su cima. Si los pinos y multitud de arbustos impiden el paso en las primeras, los repechos, despeñaderos y quebradas aumentan la dificultades para vencer las últimas; pero en llegando á aquel punto crece la admiracion, al ver un suelo descarnado y enormes dientes que dejaron las moles destruidas, precipicios horribles y cortes perpendiculares hácia el S.; largas cuestas hácia el N., cubiertas de pinos espesos, que continuan hasta los barrancos. Se desciende del Maigmó, pisando peñas calizas, atravesando pinares y un terreno revestido de Coscoja y jaras; empieza luego el cultivo y se llega á las raices. Entre el pueblo de Castalla y Onil, media una llanura de 1/2 leg., cubierta de marjales, que es tanto lo que rinden, que pueden reputarse por los mas fértiles de la prov. Ademas de las aguas que brotan en los marjales, tienen los de Onil tres preciosas fuentes llamadas la Mayor, que nace al pie del monte dentro de la v.; la de Favanella que brota en la raiz occidental del cabezo del mismo nombre, y la de Arcada, que tiene su orígen en las faldas meridionales del Montbarí; como todas nacen á bastante elevacion, respecto de la hoya, proporcionan riego á muchos campos que sin ellas quedarían secos. Sigue el térm. de Onil una cord. de cerros cada vez mas altos y paralelos al Biscoy, que van dejando en sus raices set. la hoya de Ibi. Continuando hácia el E. se presenta una dilatada llanura, y en ella dos cerros cónicos aislados Las raices y faldas del mas occidental son de tierra yesosa, y la cumbre de peñascos calizos, y en este punto se encuentra la ermita de San Miguel: desde Ibi hasta el cerro de San Miguel, todos son huertas en graderia que se prolongan hácia el S., cubiertas de árboles y todo género de prod Muy cerca de dos horas de camino se cuentan desde Ibi á Tibi La tierra es algo arenisca y menos fértil; pero por mas de 1/2 leg., desde el primer punto sostiene multitud de almendros, olivos, viñas y sembrados, hasta que aumentándose el número de cerros y barrancos, disminuye el cultivo y cesa del todo á mitad del camino Los barrancos describen diferentes recodos, aumenta la altura de los cerros, y en las cercanías del Tibi aparece otra vez el cultivo, que continúa con mejoras hasta las inmediaciones del r. Por la parte meridional de la v. pasa este

á mucha profundidad, dejando en ambas riberas colinas fértiles escalonadas; siguen á las colinas cerros de mucha altura, que reunidos forman dos cord. convergentes hácia el S. que llegan á tocarse en el pantano. Todos son de yeso cubierto de tierra roja y cenicienta de muchos pies de profundidad. Por algunas partes se ven, como cortadas á pico, y enormes moles socavadas á punto de desprenderse, efecto de las aguas del r., que en las avenidas minan y roban la base terrea y obligan á caer cuanto en ella se apoya. Los térm. de Elche, Alicante y otros circunvecinos, presentan un suelo útil para toda especie de prod.; pero rinden poco con frecuencia, por la escasez de aguas. Para asegurar sus cosechas, fabricaron el famoso pantano de Tibi, obra admirable, cuyo descripcion puede verse en el art. de Alicante c. Pasados los montes del pantano y bajando á sus raices meridionales, se observa una gran mudanza en la vegetacion. Por últimos de abril el frio que aun reina en la hoya, cesa allí como de repente; vénse los almendros cargados de frutos y las plantas engalanadas con la flor y el fruto al propio tiempo. No muda de estado el suelo torciendo hácia el N. en busca de Jijona dist. de allí casi 2 leg. entre montañas y cerros los mas terreos de arcilla, de yeso ó marga colorada. Muchos aparecen incultos sin aprovecharse mas que las lomas y cañadas: la primera que se presenta al salir del pantano es corta, pero bien poblada de almendros y olivos; síguese otra llamada Silim, donde hay una fuente que sirve para regar algunos campos, á las cuales suceden cerros mas altos. Va quedando al S. y SE. el Mediterráneo como á 3 leg. de dist., y al N. y NE. muchos montes, los mas del térm. de Jijona. Se descubre luego una anchurosa hoya, no llana como la de Castalla, sino sembrada de cerros diferentes en altura y tamaño, divididos por barrancos y cañadas. Vistos estos cabezos de lejos aparecen estériles y de poca utilidad todo el recinto; pero se hallan muy diferentes cuando se examinan de cerca por la variedad y multitud de frutos, novedad del cultivo y lozanía de las plantas. Sobre uno de estos cerros, muy cerca del monte llamado la Peña de Jijona, se conservan ruinas de la ant. fort. que dominaba y defendia la c. Hay en el térm. de Jijona montes casi incapaces de cultivo, algunos de grande altura y todos encadenados, formando un muro circular en los confines de los pueblos vec. Al E. y S. cae el llamado Cabesó que separa dicho térm. de los de Relleu y Busot, al O. la mencionada Peña de Jijona que lo separa de la hoya de Castalla, y al N. la misma Peña que mudando de nombre y direccion tuerce hácia los montes de Penaguila y sierra de la Grana; llámase Librería en el camino que conduce á Ibi, Carrasqueta en el de Alcoy y Rontonal en las cercanías de la Torre de las Manzanas. Dentro de esta cord. circular, quedan multitud de cerros y un terr. privilegiado por la feracidad del suelo, templanza de la atmósfera, suavidad de los vientos y abundancia y seguridad de aguas: crecen allí el almendro, la morera, el naranjo, el olivo, el algarrobo, la palma y todo género de frutales, y nacen muchas y abundantes fuentes, de las cuales las principales son la de Buyaga, Vivens, Roset y Nuches: tambien contribuye á la amenidad de este terreno el r. *Monnegre*, que tiene su origen en el pantano de Tibi y se aumenta luego con otros riach. llamados *Coscó de la Torre* y *Buyaga*. A la izq. del segundo de estos se presentan cuestas y el distr. llamado *Joyallarga*; continúan cerros redondeados, barrancos y algunas hoyas, entre ellas las llamadas *dels Avions y dels Cabesons*, contigua esta última á la base del monte; presentan estas algun cultivo y campos dispuestos en anfiteatros con almendros olivos y algarrobos; pero hay mucho terreno cubierto de pinos y maleza. Recorriendo el monte llamado el Cabesó, se ven multitud de almendros, cuestas rápidas por entre campos de cebada y otros incultos: pero mas de 3/4 de hora de ascenso, donde ya no se halla señal alguna de labor, se llega á la base de los cortes casi perpendiculares y pelados que continuan hácia arriba por un gran trecho, poblados por todas partes de infinitas plantas: y en los sitios menos descarnados vegetan con lozanía el esparto comun y el junquero. La piedra es muy dura, caliza, algunas veces parda y otras jaspeada de rojo y blanco; por mas alto se ve el monte vestido de pinos, fresnos, lentiscos, madroños y otros arbustos; y al llegar á los últimos repechos se descubre una dilatada llanura que en declive se prolonga hácia el S. Siguiendo como una leg. hácia O. se encuentran dos cabezos entre los cuales se halla la senda para bajar del monte; el meridional es de mucha altura, y muy cerca de su cumbre se conservan rastros de algunos pozos hechos en otro tiempo para esplotar minas que se creyeron de oro. Desde la fuente de Núches, que brota á 1/2 hora de Jijona, continúa el terreno plantado de almendros, y luego cuestas hasta el monte denominado Librería, ó sea la grande abertura que interrumpe en algun modo la cord. Todo él es calizo, de piedras sólidas y útiles para cal; sus bancos regularmente de 3 pulgadas de grueso con poca interrupcion térrea, estan horizontales con alguna inclinacion en las faldas, profundamente hundidos y como partidos en millares de fragmentos ya en forma de ladrillos desportillados, ya en otras irregulares: los cortes perpendiculares aparentan un muro ant. de ladrillos, y por esta razon se le dió el nombre de Librería; marchando siempre por entre montes, todos estribos como se dijo, de la Peña de Jijona, se llega hasta la Carrasqueta, donde está el camino que conduce á Alcoy. Del térm. de esta c. y de todo lo relativo y particular que en él se encuentra, hemos hablado ya minuciosamente en los art. *Alcoy*, *part. y c.* (V.). Descendiendo del Carrascal de Alcoy por las cuestas meridionales, que conducen á la canal, se atraviesa el camino que desde dicha c. va á Jijona y se deja á la der. el pueblo de Sarga, sit. en las raices set. del monte que le separa de Torre de las Manzanas. Al E. de Sarga cae Benifallim, quedando entre ambos el intermedio de 2 horas escasas, terreno de albaris ondeado de barrancos y lomas, y todo cubierto de campos, viñas y olivos, Desde la fuente de Regadiu que brota en el térm. de Penaguila, las lomas aumentan de volúmen y los barrancos de profundidad, especialmente los tres que se atraviesan en menos de 1 hora que hay entre Benifallim y Penaguila; corren allí las aguas 200 palmos mas bajas que lo mas alto de los ribazos, cuyas cuestas rápidas se componen enteramente de marga arcillosa blanquecina. Váse aumentando sucesivamente la desigualdad del terreno, son ya cerros los que antes eran lomas y se llega muy presto al grupo montuoso de Serrella, Aitana y Castillo de Penaguila. El térm. de este pueblo tiene 2 horas de N. á S. entre los de Benilloya y torre de las Manzanas, y 2 1/2 de E. á O. desde las faldas de Aitana hasta el térm. de Alcoy; es sumamente desigual, alternando altos montes con profundos barrancos entre cerros y lomas de albaris. Las hoyadas orientales que tienen abundante riego y abrigo por los montes, ofrecen una hermosa huerta con multitud de árboles, maices y verduras; los accidentales y secanos son menos agradables y se destinan á sembrados, olivos y viñas. Lo mejor del térm. de Penaguila se halla en el trecho que media hasta Benasán, donde se riegan 70 jornales de campos dispuestos en gradería, cuyo número podria aumentarse si hubiera mas economía en el riego y si los canales por donde corre el agua tuvieran menos inclinacion. Nace el agua por muchas bocas entre las peñas del barranco llamado de la Fuente, y proviene probablemente de un depósito ó estanque oculto poco mas alto que los surtidores. El barranco de la Fuente parece muy corto á primera vista, porque lo interrumpe un fronton calizo de mas de 300 pies de altura perpendicular, en cuya cumbre está el portillo y térm. de este barranco superior; pero su verdadero origen se halla en las faldas de Aitana y montes sit. al SE. del cast.: corre largo trecho por un cauce profundo, cada vez mas ancho hasta llegar al citado portillo, desde el cual en tiempos lluviosos cae por una cascada magnífica, y se estrella en lo que allí llaman la *Plaza del Salto*; sigue adelante en cuesta rápida por las bocas de la Fuente y va á parar al r. *Penaguila*, que se une con el de esta para engrosar el *Alcoy*. Toda la tierra del barranco es caliza, menos sólida la de la izq. y muy blanca, la cual sirve para sillares que se trabajan con facilidad, y espuestos despues á la inclemencia se endurecen y consolidan; la de la der. es muy compacta y cenicienta y sirve solo para cal. De esta última clase es la del cerro del Castillo, al cual se sube por cuestas flanqueadas de campos cultivados hasta la cumbre. Aunque de bastante elevacion esta parece humilde por los grupos colosales que le caen al E. á corta dist. á saber, las bases unidas y anchos cabezos de Serrella y de Aitana Entre estos se ve el collado que conduce al puerto de Confrides y valle de Guadalest. El Aitana, cuya altura compite con la de Peñagolosa, es mayor que la de los demas montes de todo el reino de Valencia; se llega á los primeros cintos en 5/4 de hora y aunque muy bajos; comparada su elevacion con la cresta del monte, es tanta, que

desde ellos se descubre una estension inmensa hacia el O. Divierte el conjunto de objetos que desde allí se divisan, pero admiran mas las prod. que se encuentran á pesar de la falta de riego. La tierra es de un blanco oscuro menos gredosa que la de Penaguila, los campos por lo regular se estienden en cuestas suaves y en algunas tan rápidas, que no pueden subir caballerias, y por eso se hacen á brazo todas las labores. Aun continúan las cuestas, y el cultivo, y va quedando á la izq. el collado y puerto de Confrides seguido hácia levante por el Serrella, se llega á Fuente de Teja, desde esta principian los cortes setentrionales tan altos y pelados, que ni permiten cultivo, ni paso alguno para llegar á la cumbre. El piso es pedregoso é incómodo por la multitud de cantos y cascajos, sobre los que hay que caminar antes de llegar á la única senda que conduce á la esplanada del monte. Todo él es calizo, de piedra dura que se rompe fácilmente en fragmentos, los cuales forman cuestas rápidas en la mayor parte de las faldas. Tiene muy poca tierra en la parte superior, y por tanto, corto número de vegetales. Se ven en él espaciosas cavernas que empiezan en la superficie de la esplanada y siguen por las entrañas del monte sin haberse podido jamas calcular su profundidad. Ademas de las cavernas hay en la parte setentrional un distr. llamado el *Cantalar*, y en él monumentos ciertos de erupcion ó temblores de tierra. La superficie entera de cerca de 1/2 de hora de diámetro, está cubierta de cantos y pedruscos. En las inmediaciones de las simas y en lo interior de ellas, crecen muchas yerbas y plantas; la mas abundante es el aliso espinoso. Pocos senderos hay para bajar del Aitana, y estos difíciles y peligrosos, cual es el llamado *Pas de la Rabosa*, compuesto de peñas peladas con frecuentes escalones de 3 y 4 pies en cercanias de derrumbaderos. En el descenso se encuentra la hermosa fuente de la Forata, que arroja un caño de agua como el brazo, y despues las llamadas Vella y Paragat: sigue despues un suelo incapaz de cultivo, luego algunos sembrados, y atravesando lomas y arroyadas, se llega al frondoso valle de Guadalest, que con la baronia de Confrides se prolonga en cuesta rápida hácia el E. como 3 leg. Hállase encerrado entre Aitana y Serrella, montes que se hallan unidos en la parte occidental, donde dejan el paso del Confrides para entrar en el valle, y siguen divergentes hácia el E. por mas de 4 leg , el primero hácia el S. y el segundo hácia el N. La mayor anchura del valle apenas llega á 1/2 leg , pero se estiende á mas por las vertientes de ambos montes. La tierra es blanquecina y en parte de yeso, de cuya naturaleza son tambien los altos cerros que están como pegados á las faldas del Serrella y Aitana. Lamiendo las raices del Serrella bajo el r. *Guadalest*, que serpenteando por el valle se engruesa con gran número de fuentes y da impulso á diferentes molinos parineros, hasta salir al térm. de Callosa, en cuya direccion va á reunirse con el Algar, donde deposita las tierras que roba en su curso. Aunque corta la estension del valle es muy diferente el clima en sus dos estremos; frio y destemplado en las alturas de Confrides solo sirve para granos, cuando en las honduras del *Guadalest*, produce cuanto se desea, hasta corpulentos algarrobos y diferentes vegetales que solo viven en tierras muy templadas. Desde *Guadalest* va subiendo el terreno hasta Beniarda; suceden luego lomas, cada vez mas altas hasta Benifato, donde empiezan cuestas de gran pendiente para subir á Abdet, sit. á la izq. del camino que baja del puerto; se ve muy pronto el cast. que defiende la entrada del valle por el O. seguida del último pueblo de la baronia que es Confrides, y se empieza á bajar por las faldas del Serrella opuestas al NO. Hay poco cultivo en aquella altura por impedirlo el suelo peñascoso. Caminando hácia el E. se halla el valle de Travadell y despues el de Ceta: este entra en las montañas de Serrella y Almodayna, y el de Trabadell en las raices occidentales de ellas; en ambos es el suelo de marga gredosa, blanca en parte, que deslumbra, cuando le hiere el sol, y todo surcado por barrancos sucesivamente mas profundos hácia O., por cuya canal corren las aguas que allí acuden, y forman el r. *Ceta*. E. valle de Travadell tiene 5/4 de hora de N. á S. entre el térm. de Planes y valle de Ceta, y 1/2 solo de E. á O.: entre los térm. de Balones y Benillova, aunque compuesto su suelo de barrancos, se le ve plantado de viñas, olivos, moreras y otros árboles; el valle de Ceta es mas estenso, pero mas pobre, porque son muy frias las faldas setentrionales del Serrella, en que se encuentran, aunque no estériles, pues hay en ellas viñedos, sembrados y algunos olivos. Limita el valle por el E. el Faro, monte de bastante altura, con loma obtusa, interpuesto entre Almodayna y Serrella, dejando solamente 2 gargantas por donde corren 2 barrancos, los cuales empiezan en la raiz occidental del monte, donde está la division de las aguas, corriendo unas hácia O. para formar el r. *Ceta*, y otras al E. por los referidos barrancos: de estos el set. es conocido con el nombre de Malafi, y está entre el Faro y Almodayna; y el meridional con el de Castell de Castells, por pasar junto al pueblo asi llamado, sit. al E. de Famorca. Este último, antes de llegar á Benigembla, se junta con el de Malafi, y ambos unidos siguen adelante con el nombre de r. *Jaló*. Las faldas y raices de Almodayna, contiguas á Benimasot, ofrecen senderos que guian á la cumbre; á la 1/2 hora se llega á un cabezo que domina varios pueblos del valle, cuya direccion y la de los barrancos se descubren con claridad: queda al S. Serrella que en su altura corta la vista; se sube aun por mucho tiempo entre un suelo peñascoso é inculto hasta llegar á la cumbre, desde cuyo puesto se descubre un panorama delicioso con los valles, r., pueblos y montes que desde allí se dominan. Por la parte del E. se descubre Alcalá de la Chovada ó de la Jovada, y despues con inclinacion al S. los valles de Evo y de Lahuar, los cuales ocupan la grande estension de escarpados montes que llegan por el E. hasta el marquesado de Dénia, y por el S. hasta las vertientes que por Murla caen al r. *Jaló*. Con la espulsion de los moriscos, de 6 pueblos que contaba el valle de Evo, quedaron reducidos á 2, que antes se llamaron Bisbilan y Benixuart, y en el dia se denominan Villáns y Benisuáy; hay en este valle sitios abrigados, y en ellos algunos algarrobos; los hay tambien con riego, donde se cria cáñamo, legumbres y maiz, pero en pequeña cantidad. El contiguo valle de Lahuar padeció menos con aquel golpe de Estado: tiene de N. á S. 1 leg. desde el barranco del Infern hasta la cumbre de los montes, y 1 1/2 de E. á O. desde sus confines en el marquesado de Denia hasta la llanura de Gargos en lo alto del monte, donde empiezan largas y escarpadas cuestas para bajar al llano de Petracos que cae al S. El Infern es uno de los barrancos mayores, no solo de la prov. sino de todo el ant. reino de Valencia; á él acuden por varios rumbos los que se desprenden de las montañas de Alcalá, Evo y Lahuar, el cual desagua por una estrecha boca llamada el Isber. Aprovechan las aguas del barranco los de Orba, mas no como pudieran, porque la presa y cauce que hicieron para conducirlas á los campos estan en mal estado y no pueden contenerlas. El térm. de Orba linda por el N. y E. con el del marquesado de Denia; este forma una herradura abierta hácia el mar, cerrada al N. por el Segarra, al O. por Lahuar y al S. por los montes que desde aquí siguen en busca de Mongó. Quedan entre los montes llanuras y algunas lomas de poca consideracion: la tierra es rojiza, gredosa, mezclada en partes con cascajo y chinas, y en otras con arena: la hay tambien de mucha sustancia y fondo: se cultiva toda por lo general ó es capaz de cultivo en las 2 1/2 leg. que hay de N. á S., entre los térm. de Pego y Parsent. Los vientos que reinan con mas frecuencia en este terr. son los conocidos en el pais con los nombres de Mediodia (S.) y de Lebeche (SO.); soplan á las veces con tal violencia que tronchan las ramas de los árboles, derriban los sarmientos de las vides y desorganizan la vejetacion de todas las plantas. Los perniciosos efectos de estos vientos son notables, muy principalmente en Denia y su térm., pues bajan tan secos y abrasadores del Mongó, y tan caldeados en su tránsito por las peñas peladas de este monte, que sin duda quemarian las plantas si durasen sin interrupcion por largo tiempo; pero su accion se hace solo sentir en lo general durante el dia, y la reemplazan por la noche las frescas y apacibles brisas del mar; las cuales dejan el cielo despejado, y queda bastante calma y serenidad para que se depositen abundantes rocíos que reaniman los vejetales agostados. Los hab. tienen que cuidar mucho de no esponerse sin precaucion á la accion de dicho rocío, porque se ha esperimentado ser allí muy perjudicial este metéoro á la salud, y se le tiene como una de las principales causas de las fiebres intermitentes. En el estio es el calor bastante intenso, y el frio del invierno se hace sentir rara vez, porque los montes que en todas direcciones ciñen el part., le defienden como otros tantos antemurales de los vientos frios. Fuera de algunas fuentes le baña el r. *Molinell*, que como se dijo, tiene su

orígen en la herradura de Pego, en el ojo conocido con el nombre de Balsa de Sineu, el cual separa por el NO. los térm. de Denia y Oliva, y á 1 1/2 hora de esta v. desemboca en el mar; la acequia del Fraile que nace á 1/2 hora O. del l. de Verger, en la fuente denominada Redona que brota en la montaña Cremedalla, llamada tambien Montañita Verde, contigua al Segarra: sirve de mojon entre los térm. de Denia y Verger, en su curso SO. á NE. casi paralelo á la del *Molinell*, hasta atravesar el camino de Valencia, en el cual hay un puente de un solo arco, y por el que no pueden cruzar los carruajes á causa de su angostura; cambia luego de direccion y va á desaguar en el mencionado r. para penetrar con él en el mar: el r. *Verger*, llamado tambien *Bolata*, *Girona*, *Seco* y *Napedrosa*, que tiene su nacimiento junto á las paredes del l. ó valle de Alcalá de la Chovada, 2 horas al O. de Pego, desciende del O. al E., pasa por el famoso estrecho del Isber; tuerce al encontrar la montoña Sagra al N. y en esta direccion continúa hasta desembocar en el mar junto á una torre de vigia: el *Alberca* que tiene su origen en el térm. de Pedreguer entre Benidoleig y Beniarbeig, en un hoyo, cuya figura es semejante á la de un cono inverso, y va en direccion SSO. á NE. á entrar en el mar, al E. á poco mas de 1/4 de hora del desembocadero del anterior: el *Jaló* ó *Jalon*, llamado tambien *Gorgas*, que como no ha mucho dijimos, nace con los nombres de Barranco de Malafi y de Castell de Castells en las raices set. del monte Faro, perteneciente al part. de Callosa de Ensarriá, y confluyendo hácia Benigembla sigue por el E. unido su caudal, y al cabo de 5 leg. de curso descarga en el mar al SO. en las inmediaciones de Javea. Hay en todo el terr. que nos ocupa muchos algarrobos, crecidos plantios de viñas en la tierra mas inferior, almendros, higueras, naranjos, limoneros, olivos en el secano, y en las huertas maices, moreras y todo género de legumbres y hortalizas; y mas de la décima parte de él está sembrado de montes, de los cuales se cultivan una porcion considerable. El principal de estos es el Mongó. Las raices de este monte empiezan en la c. de Denia, desde donde se comienza á subir hácia el S. de la misma, por una pendiente muy suave y casi imperceptible hasta 1/2 hora poco mas ó menos: allí se empina ya por cuestas rápidas hasta la cumbre, terminada por unos puntos en loma, y por otros en crestas muy agudas. Para llegar á ellas hay diferentes senderos que es menester trepar á pie por ser sumamente ásperos y muy peligrosos, y circundados en algunas partes de horrorosos derrumbaderos. Sin contar el malísimo camino que para franquear este monte va de Denia á Javea por cerca de la torre de Agua-dulce, se conocen hasta 9 senderos, á los cuales se les dan en el pais los nombres siguientes, empezando por el mas próximo al cabo de San Antonio y siguiendo hácia el O.: 1.º Frencall del Cabo Gordo; 2.º Escalete; 3.º Belem ó Barranco dels Emboxars; 4.º Single de la Cordeta, por encima de la cueva del agua; 5.º Asegadorest; 6.º Portal; 7.º Portalet; 8.º Punta del Cabo Prim, y 9.º Barranco de la Yedra: los 4 últimos son los menos malos, pero mas largos. En una de aquellas riscosas cuestas está plantada una gran cruz, que apenas se distingue desde el llano, formada de dos gruesos troncos. La cima por aquella parte es un breñal, ó mas bien un conjunto de vericuetos erizados de piedras muy juntas, entrelazadas por sus bases, y divergentes hácia su parte superior, unas puntiagupas y otras puestas de canto. Dirigiendo la vista desde este punto á cualquiera lado, se descubre una de aquellos inmensos y variados horizontes dificiles, si no imposibles, de describir. Estiéndese al E. todo cuanto el ojo del hombre puede alcanzar desde tan considerable eminencia entre el cielo y el mar; del seno de este se ven elevar claras y distintas las montañas de Ibiza; cuando la atmófera se halla despejada 15 leg. mas apartada que dicha isla; y tendida al ENE. la de Mallorca. Hácia el N. y NO. el ant. marquesado de Denia con sus feraces y siempre verdes campiñas, cubiertas de inmensos viñedos y de árboles de diferentes especies, formando grupos que parecen bosques de moreras, almendros, olivos y algarrobos, entremezclados de higueras de todas clases, y repartidos á trechos algunos huertos de naranjos, limoneros y de erguidas palmas. Siguese en las mismas direcciones el peligroso golfo de Valencia, y en su dilatada costa se estienden y se cuentan todos los montes, que forman un ramal de la cord. Ibérica; hácia la estremidad set. se distingue con claridad el cabo de Oropesa, cuyas montañas sirven de aviso á los navegantes, y mas lejos aun los montes de los Alfaques. Al S. y SO. se alcanza á ver desde la cresta mas oriental hasta el cabo de Palos; y al O. los elevados montes de Jalon, Murla, Parsent; Alcalali y el Faro que cierran este grandioso horizonte. Siguiendo la costa se ven casi todas las c., v. y pobl. en ella asentadas, las torres de Valencia y el cast. de Sagunto Mas allá se distinguen con perfeccion las montañas de Castellon de la Plana. Al S. y SO. los pueblos conocidos con el nombre de Marina. Corre el Mongó del E. al O., y se va disminuyendo su altura hácia los dos estremos: el del E. forma el cabo de San Antonio, y el occidental que se llama Punta de Benimaquia, se dirige hácia Gata y Pedreguer, y se enlaza con los cerros y montes que llegan á incorporarse con los de Lahuar, Es un ramal donde se remata la cadena, que segun nuestro célebre geógrafo Antillon, sale de Villena y le pertenecen el Mariola, la Peña de Jijona y el Aitana. Es la primera tierra que en figura piramidal y en forma de isla, descubren los navegantes, viniendo de mar en fuera: todo es verde en su ladera sept., á escepcion de las peñas próximas á su cumbre, que cortadas verticalmente, marcan una vistosa faja; su lado meridional es por la mayor parte árido y de peñas peladas que forman bancos horizontales, cuya naturaleza es caliza, en partes de mármol ceniciento, con algo de amarillo, y en otras con fragmentos de espatos calizos; la loma oriental y todas las del vertiente sept., estan surcadas de arroyadas y de barrancos que se dirigen serpenteando hácia el mar Siguiendo el órden que tienen de E. á O., les dan los naturales del pais los nombres que siguen: del Degollat, del Boter, de Belem, Plana de Calafat, San Juan, y la Cueva del Agua; los dos últimos van á parar al terreno llamado del Saladar. El conjunto de circunstancias tan á propósito para continuar desde esta cumbre las operaciones emprendidas en Francia para prolongar la meridional de aquella nacion, decidieron á los sábios venidos de la misma con este grandioso objeto á principios del siglo, á elegir este monte por uno de los vértices del gran triángulo que por lo menos debia tener 142,000 métros (*) (sobre 35 leg. francesas de base, y uno de sus lados 160,000 métros (al rededor de 41 leg.) de long. Asi fue visitada esta cima 1.º por M. Mechain y despues por MM. Biot y Arago, acompañados de los comisarios españoles, los Sres. Chaix y Rodriguez. M. Mechain midió ante todo la altura de este monte, y halló que se eleva 390 toesas, ó sean 3,730 pies sobre el nivel del mar; segun asi está consignado en una lápida existentente en casa de nuestro corresponsal el Sr. D. Nicolas Morand, á quien debemos estas curiosas noticias, con otros muchos trabajos geográficos, que dan una idea patente de sus profundos conocimientos en esta ciencia y en otras, y que tan útiles han sido á nuestra obra. Los dignos compañeros de Mechain establecieron sobre esta misma cumbre, al E. y en parage próximo á la indicada cruz, una de sus principales estaciones, y colocaron allí cinco reverberos, porque las operaciones debian hacerse de noche; una tienda y una cabaña de tablas que se armaba y desarmaba con facilidad; mas siendo estos abrigos demasiado endebles para resiistir á las terribles ráfagas de los vientos y las tempestades, construyeron junto á la cabaña de madera una casita de piedra seca, cuyas cuatro paredes medio arruinadas se conservan aun con el nombre de casa de Mr. Biot. Establecidos los otros dos vértices de dicho gran triángulo en la montaña de Campovey, isla de Ibiza y en el desierto de las Palmas, obtuvieron el mas feliz éxito. Entre las muchas observaciones astronómicas y otros cálculos que desde dicho punto acabaron, fue uno la sit. del Mongó, dando por resultado de sus operaciones trigonométricas hallarse á los 38° 48′ 23″ lat. N., y á los 6° 44′ 46″ long. E. del meridiano de Cádiz Hácia la mitad de la altura de este monte en su vertiente boreal, hay una espaciosa cueva llamada del agua; antes de llegar á esta á pocos pasos sobre el borde sept., se eleva en los montes un enorme peñasco, cuya parte superior puntiaguda descansa sobre las peñas del monte, á semejanza de las vigas que se apoyan sobre los revestimientos de las forticaciones para formar blindages. Pasando por debajo de este peñasco se llega á la cueva, formada al principio por la naturaleza, y perfeccionada despues por el arte para aprovechar las aguas filtradas que allí se depositan,

(*) El metro es igual á 3'5889 pies españoles.

las mas nítidas, frescas y ligeras que acaso se conocen en ninguna otra parte del reino de Valencia. Está subdividida en tres compartimientos; con otros tantos receptáculos, donde se recogen dichas aguas, las cuales van á confluir en un punto por medio de canalejas de sólida fáb. de ladrillos que al mismo convergen. En el primero de los compartimientos citados, elevado sobre los otros dos, se ven por el suelo muchos peñascos desprendidos del techo, que es todo de peña y un banco de canteria, donde pueden descansar los que allí llegan. Contigua á esta primera estarcia se halla la segunda ó del medio, que es una balsa espaciosa de forma regtangular cuyas paredes de Peña estan revocadas y enlucidas de argamasa, y cuyo suelo se halla pavimentado de ladrillos. En la pared del E. se ha abierto un boquete por donde se entra cómodamente, mas despues de algunas lluvias rebosan por él y se pierden ahora las aguas de esta balsa. Al estremo O. de esta cavidad, torciendo á la izq. en direccion próximamente al S., hay una especie de mina ó galeria, por la cual se llega al tercer compartimiento, que es otra balsa de forma irregular mas honda que la anterior y que conserva siempre sus esquisitas aguas. Como reina allí la mas completa oscuridad, es menester valerse de luz artificial, llevando manojos de teas ó hachones para examinar con fruto aquellas obras naturales, cuya sencilla arquitectura fue adornada y perfeccionada en los pasados siglos por la mano y el ingenio del hombre. El fresco que durante el verano se disfruta en esta cueva, las vistas amenas que ofrece y la estraordinaria bondad de las aguas que encierra, convidan á frecuentarla tanto á los naturales como á los estranjeros. En las paredes y en el techo estan escritos ó gravados los nombres de muchos de los que allí han subido, y entre otras inscripciones se conservaba una en latin, que no se ha encontrado este año grabada en la peña y conservada en la historia de Dénia por el Dr. Palau, la cual vertida por él mismo al castellano dice así: «Gayo Julio Urbano, electo príncipe de la legion vencedora Gemia; con sus amigos Adriano, Alfredo, Cónsul y Lucio Aulo Tusco romanos:—Pluvio Honorio, *fecit gratis*.» Mas arriba de esta cueva entre ella y el punto mas elevado del estremo oriental del monte, se ve, fijando la atencion desde Dénia y sus alrededores una cabeza denominada la Cara del Mongó, formada en figura ovalada por las peñas y las plantas perennes que allí vegetan, barba, boca, bigotes, nariz, ojos y cejas sobrepuestas por una espaciosa y blanca frente; todo se distingue perfectamente delineaco, y todo parece menos obra de la naturaleza, que trabajo esmerado del arte. Minan este monte otras varias cuevas entre las que merece distinguirse la llamada de Bonarmini, por el bol-arménico que en en ella se encuentra; la del Llit-del-Camp, por la figura de una especie de lecho campestre que forman en su interior las cristalizaciones; la de Andrenet, por ser este el nombre de quien la denunció, llena de estaláctieas de diferentes colores y de cristalizaciones muy curiosas; la Cortada sit. en la estremidad del cabo de San Antonio, que contiene una cantera de escelente tosca, y la denominada punta de Beniamaquia, notable solo por su capacidad. Despues del Mongó, la montaña mas elevada es la de Bernia y la que ofrece vistas mas variadas y dilatadas: empieza entre los térm. de Bernisa y Calpe, y acaba en los confines de *Jalon* deslindando por aquel lado los part. de Denia y Calloza de Ensarriá, se franquea por dos gargantas de N. á S., la una muy peligrosa, por la que que solo pue pasarse á pie, se llama Portichol; la otra tambien penosa, pero por la cual pasan las caballerias, se denomina de muy ant. Caminó del fuerte de Bernia, nombre que sin duda tomó en razon de que en la parte mas elevada y que da vista al S. y al O., se encuentran las ruinas de una fort. del tiempo de los moros, que sirvió para impedir la comunicacion de los pueblos meridionales con los sept.: consérvanse todavia sótanos sólidamente embovedados y parte de los muros del fuerte; allí encierran los pastores sus ganados, y tienen la comodidad de una fuente que brota á sus inmediaciones, llamada Font del Fort. Poco antes de llegar por este camino de la parte del N. á la indicada elevacion, principia á mano der. un barranco denominado de Sacas, cuya pendiente es tan rápida, que una piedra de cualquiera tamaño arrojada desde el camino, cae y se precipita desgalgada, parando casi instantáneamente en el térm. de Tarbena, al que no llega el caminante desde el mismo punto en menos de una hora. La ladera boreal de esta montaña abundaba en lo ant. en árboles silvestres, de buenas maderas, como fresnos y otros, pero han desaparecido. Forma parte esta montaña de la cord. que empieza en el cabo de Foix y corre al NO. de él hasta Confrides. En el Bernia nace el r. *Algar* en la raiz meridional por entre dos bocas; sus aguas son cristalinas, perennes y abundantes, y aumentadas con las de otro riach. que baja de Bolulla, corre hasta el mar por un solo cauce con las del r. *Guadalest*. Tienen aquellas la propiedad de conservarse puras en los viajes de mar, y por esto son preferidas á las restantes de la costa. Descendiendo de Bernia hasta vadear el r. *Algar*, se llega muy en breve á Callosa de Ensarriá, donde no han retardado el cultivo ni las peñas del espresado monte, ni las faldas escarpadas del Serrella y Aitana: hasta mas de 2 horas de elevacion se ven plantios de viñedo, que dan delicada pasa y ricos vinos, algo mas abajo almendros é higueras, y en las faldas algarrobos, alternando con dichos árboles, campos de trigo y otros granos. La huerta de Callosa pasa de 500 jornales que riegan con abundantes fuentes denominadas Mayor, Onaer, Micleta y Montroy, que traen indudablemente su caudal por conductos subterráneos de los montes de Aitana, Serrella y Bernia, sobre los cuales caen mucha nieve y copiosas lluvias, y con los r. *Algar* y Bolulla, especialmente en la amena y frondosa hoya que sigue desde la confluencia de los dos r. hasta los molinos. Vénse allí elevados cerros de yeso coronados de mármol: cuyas raices lamen sin cesar las aguas y roban en las avenidas, haciendo cuevas y preparando hundimientos, cuyas tierras cayendo al fondo desleidas, se esparcen por la hoya ó siguen con las aguas hasta el mar. Sobre el Mongó el Bernia y demas montes inmediatos, está la llanura ó cabo Martin cercada de lomas por todas partes, de modo que cuando llueve no tienen salida las aguas, sino que se sumen en las entrañas del monte y forman un riach. subterráneo, visible solo cuando llega al mar por las cercanias del cabo Negrete. Queda aquel recinto casi sin cultivo, ya por las muchas peñas descarnadas pobladas de palmitas y romero, ya por que la tierra es floja y arenisca: añádase á esto que los campos inmediatos al mar que no están abrigados de alguna altura, son azotados por los vientos en tanto grado, que es infructuoso el trabajo empleado en su cultivo. A la llanura ó plano del cabo Martin se siguen hacia el SE arroyadas y barrancos. El mayor es el que va al E. en busca de la ensenada de la Granadella. Pisando plantas de mil géneros, pero sin encontrar campo alguno cultivado se desciende á Jávea. en cuyo térm. se presentan bosques de corpulentos algarrobos, olivos, higueras y viñas, el almendro que antes se daba en este sitio con lozania y abundancia, hace mucho tiempo decae, pero se ve ventajosamente reemplazado por la morera. Sigue la costa hácia el SO. como 3 leg. desde la Granadella hasta el cabo Toix ó Fox siempre erizada de peñascos y montes hasta la misma agua, en ella termina el Puig conocido con este nombre en las inmediaciones de Bemtachell, continuando como 1 leg. de N. á S. hasta el mar. Los elevados cerros que forman el promontorio Martin, los del marquesado de Dénia y valle de Lahuar, los de Parsent continuando hasta la Solana de Benisa y cabo Toix, dejan hácia el mar un recinto sembrado de colinas de albaris y en partes de peñas calizas descarnadas. Hay tambien algunas llanuras al parecer de nueva formacion segun lo indican los barrancos, y otras de antigüedad incalculable. No hay r. ni mas agua para regar aquellos campos que las lluvias. El suelo es fértil y por lo general de mucho fondo, apto para sembrados, viñas, olivos y algarrobos; los almendros forman bosque en aquellas colinas y montañas; y rinden mucho. Queda inculta buena porcion de tierra por las arenas, cuestas que hay en las inmediaciones del mar y mucho mas por lo quebrado y peñascoso de los montes, donde pace gran número de ganado. Benitachell es el primer pueblo que se encuentra, subiendo hácia el SO. desde el barranco y ensenada de la Granadella: la cuesta es áspera, y el sendero, único camino en aquellas breñas, sumamente difícil por entre pinos y malezas, el cual conduce á la falda del Puig, y antes de llegar á la mayor altura de este monte se descubren otros. Mongó le cae al NO. Segarra y las montañas de Valdigna, en las que sobresale el Mondúber, al S. y SO., en la costa del mar los cabos Hifak, Toix, y Albir, y últimamente al NO. del cabo Toix la cord. de montes que empieza en este cabo y sigue con los nombres de Bernia y Serrella precedidos de la Solana de Benisa y carrascal

de Parsent Mas dilatado y de mejor condicion que el de Benitachell es el térm. de Teulada. La llanura que lleva este nombre es feraz y en nada cederia á las mas fértiles si tuviera riego, pero no cuenta con otras aguas que las que le proporcionan algunas zúas. Continuando hácia el S. por el distr. llamado Berdica, se entra en el térm. de Benisa la que se estiende casi 2 leg. por el mismo rumbo: todo el térm., se halla lleno de lomas y cerros intermediados de llanuras de poca estension. La parte occidental es montuosa, muy quebrada donde está la mencionada Solana, monte de bastante altura que corre de N. á S. unido por sus raices meridionales con el de Bernia: queda entre ambos hácia el mar un boquete llamado el *Estret de Cardos*, á donde acuden las vertientes que corren por el barranco Salado, hasta desaguar en el mar. Las faldas y raices del Solana se prolongan largo trecho hácia el NE. sembradas de peñas y cantos sueltos incapaces de cultivo: empieza luego la tierra albaris. que sigue hasta Benisa cubierta de almendros, algarrobos, viñas y sembrados. Hácia el mar, en el distr. llamado Pedra mala, escabaron las aguas en los campos cultivados un barranco, cuya capacidad va aumentando en perjuicio de los campos contiguos: sus ribazos son de marga arenisca blanquecina hasta la profundidad de diez pies, siguiendo hácia abajo un banco de cantos rodados que forman como tres pies de espesor, el cual descansa sobre otro mas grueso de tierra. La de aquellos campos sirve solo para almendros y cebada, la que está mas apartada del mar es mas compacta, y en ella prosperan los algarrobos y viñas, y la que cae al NE. de Benisa hácia Jaló es en parte rojiza donde crecen multitud de olivos. Casi al S. de Benisa cae el Hifak, peñon enorme y casi aislado que entra en el mar hácia levante como 1/4 de leg., dejando por todas partes faldas ásperas ó inaccesibles. Mirado de cierta dist. figura un navio unido á la tierra por su popa: llégase á la raiz subiendo cuestas por espacio de 1 hora y alli empiezan picos perpendiculares que continuan como 200 varas: al fin de este trecho empiezan nuevas cuestas para llegar á lo alto despues de otra hora de camino; desde alli disminuye sucesivamente la altura hasta la punta oriental, quedando por todas partes picos y quebradas que impiden el paso ó lo retardan sobremanera: es enteramente calizo y en partes de mármol blanquecino: crecen en él muchisimas plantas, algunas de ellas muy poco comunes, las mas abundantes son la cebolla albarrana, el albardin y los espartos comun y juncal. En la falda del monte se conservan ruinas de un ant. pueblo que las armadas genovesas destruyeron segun refiere Escolano: de las paredes de la igl. quedan algunos trozos. En la llanura contigua á las raices de este monte habia unas salinas que se abandonaron hace muchos años por creerse causa de las calenturas intermitentes que solian esperimentarse: lo cierto es que en años lluviosos se juntan muchas aguas en el recinto llamado Saladar, y no hallando salida forman pantanos y se corrompen en el verano. Caminando desde el peñon de Hifak como 1/2 hora al SO. se hallan los llamados baños de la Reina, muy deteriorados por las escavaciones que las aguas del mar han hecho. Junto al muro meridional que se levantaria sin duda para impedir los rayos del sol, se conserva harto desfigurado un andador de 4 palmos. En la inmediacion á los otros muros no se encuentra vestigio alguno de semejante andador. Al E. y O. de los baños se ven escavaciones considerables en la peña donde entran las aguas del mar. Hállase el piso lleno de escombros único resto de los edificios que existieron en las cercanias de los baños. Siguiendo en camino desde las raices del Hifak, se llega á Calp. v. sit. sobre una loma á 200 varas del mar. Se encuentra en su térm. entre los montes de Bernia y Toix un collado que lleva su nombre; por el se atraviesa el monte dejando atras hácia el NE. el puerto llamado Oltá cuyas raices son de yeso, las faldas bien aprovechadas y aptas para almendros, algarrobos é higueras con algunos sembrados. Bajando del collado se queda á la izq. sobre un cerro la torre de mascarat: se atraviesa el cáuce seco del barranco Salado, y ladeando un cerro batido por las olas se sigue una espaciosa senda hasta llegar á otra 2.ª torre llamada de la Galera. Antes de continuar la descripcion de los puehlos de la costa debemos detenernos en la del espacio que media entre el mar y el valle de Guadalest. Desde el valle de Guadalest hasta el Mediterráneo el terreno se compone de lomas y cerritos, casi todos de yeso ó de tierra roja, bien que en algunos hay un grueso cortezon de tierra blanquecina no menos fértil que la roja. vense otros coronados de preciosos mármoles, que en parte siguen hasta las raices, como en el llamado Pla de la Molinera, el cual visto de lejos parece un manchon negro, por ser este el color del mármol, cuyos bancos estan casi perpendiculares, separados entre sí por sutiles hojas de tierra roja. Cuando las peñas estan á descubierto, presentan una superficie desigual con dientes y surcos que no hay en las ocultas bajo la tierra, que ofrecen un grano fino y muy compacto: su color es negro con vetas blancas y reciben un pulimento admirable. La porcion del cerro cubierta de tierra, está plantada de viñas, es rojiza con mezcla de guijos en la cumbre, y blanquecina en las cuestas, hasta confundirse con el yeso que está en las raices y en el barranco alli contiguo. Otra cantera se beneficia en el distrito llamado Tosal de les banderes, principalmente en el Tosal negre dist. 1/2 leg. hácia el S. de Callosa. Sus mármoles son de un color ceniciento con vetas blancas como las anteriores, pero inferiores en mérito y menos vistosos. Al SE. de Callosa está Polop y Nucia, pueblos de pequeño térm., pero muy fértiles; y no lejos de este último la v. de Altea rica en aguas cristalinas con un térm. delicioso, poblado de bosques de moreras, con campos llenos de arbustos que prod. el algodon, frutales de todas especies y naranjos chinos, tan hermosos como en su misma patria. En fin logra Altea sin inconvenientes cuanto puede contribuir al gusto, diversion y riquezas, disfruta el mar, los montes y las huertas. Sobre un cerro junto á la pobl. está el cast. que defiende la ensenada con defensas hácia el cabo Negrete y hácia el Albir, que es el meridional de la ensenada, y punta sept. de la sierra Helada que los marinos llaman peñas de Arabi. Saliendo de Altea con direccion al S. se ven las raices del monte llamado Puigcampana, cuya grande altura é inmediacion al mar, como tambien el profundo surco escavado en su punta cónica, sirve á los navegantes de guia conocida con el nombre de Cuchillada de Roldan: sigue el camino hasta sierra Helada que con su altura corta la vista por la parte oriental y oculta al mar, dejando á levante por mas de 1/2 leg peñas esparpadas batidas por las olas, y hácia el S. una preciosa hoya de huertas, conocida con el nombre de Pla del asador, donde crecen maices monstruosos; crianse tambien legumbres y hortalizas en abundancia. Contigua á esta hoyada viene otra llamada el Saladar; pero de suelo menos fértil que los de Callosa, Nucia y Altea. Benidorm está sobre un cerro calizo blanco, cuyos bancos inclinados al N. tienen apenas 2 pies de grueso; los del E. son mas duros, y en ellos se encuentran cristalizaciones oscuras de espato. Forma el cerro casi una peninsula, y presenta al mar cortes y escavaciones que las olas aumentan sucesivamente, dejando sin base, masas considerables que caen al agua. Para conocer el mérito de los hab. de Benidorm es preciso ver la calidad del terreno convertido en huertas á beneficio de las zúas ó norias. Los cortes que se conservan en varias partes contiguos á la huerta, presentan un conjunto de chinas y tierra gredo-arenisca, que parece peña por su dureza y esterilidad: no obstante la rompen, revuelven y componen para reducirlo á cultivo. Una hora al NO. de Benidorm está Finestrat en un terreno montuoso hácia las faldas de Puigcampana; cuenta con aguas suficientes para la sesta parte de las tierras reducidas á huertas y terrenos plantados de árboles, y muy á propósito para almendros, viñedo, algarrobos é higueras, y otros para sembrados: hasta la porcion inculta de suelo es útil á los vec., no solo por los pastos y leña, sino porque produce mucho esparto, que manufacturan con grandes ventajas, haciendo pleita de varios colores y dibujos. Saliendo de Bedidorm en direccion del O., se transita un gran trecho por arenas incultas y estériles, se entra luego en un suelo no menos ingrato de cascajo y tierra endurecida, sin árboles y sin cultivo hasta llegar al térm. de Villajoyosa sit. á 1 1/2 hora de aquel en la playa del mar, donde el suelo muda de condicion presentando tierras fértiles de un colorido pardo. Se hallan al principio multitud de higueras, luego grandes algarrobos y algunos almnendros; va sucesivamente aumentándose el número de árboles, añadiéndose viñas y sembrados hasta llegar á las huertas que se estienden mucho hácia la ribera del r. *Orcheta*, que desciende al mar por el SO. de la pobl. Toda la huerta está poblada de cas., que son unos 600 Ademas del r. *Orcheta* hay para el riego un pantano que se alimenta con las aguas de diferentes barrancos; uno

de estos es llamado Tagarina, que recibe las vertientes de Aitana, y montes de Penaguila, cuyas aguas despues de pasar por Sella, se juntan con las del barranco del Arco. Siguen ambos por las huertas de Orcheta y se aumentan con las aguas que vienen por el barranco de Relleu, adonde acuden las vertientes del Cabesó, sierra de la Grana y de algunos montes de Penaguila. A una leg. N. de Villajoyosa, sobre terreno montuoso y desigual, se halla Sella, á 2 horas de Relleu, y entre ambos Orcheta, ocupados todos tres en cultivar lo menos ingrato del suelo. Es favorable el clima á los gusanos de seda, y hacen gran cosecha de esta rica prod., comprando en otros pueblos la hoja de la morera que les hace falta. Pasando de las raices orientales del monte Cabesó á las meridionales del mismo, se pisa por mas de 2 horas un suelo desigual, sembrado de cerros, los mas reducidos á cultivo. Se hallan aqui multitud de árboles fructíferos, que forman bosques de algarrobos, almendros é higueras al rededor de los pueblos de Busot y Aigues ó Aguas, cuyos hab. cosechan tambien en abundancia trigo, cebada vino, esparto, barrilla, miel y cáñamo. En las alturas del Cabesó se encuentran vestigios de minas y piritas que parecen deben seguir por lo interior del monte, como lo indica el color de las aguas que brotan por sus faldas y raices. Hay muchos manantiales de esta naturaleza, entre los cuales se distinguen el llamado de la Cogalla y el de los Baños, contiguo al pueblo de Aigues. En todos es el agua cristalina y de buen gusto, si bien tiene cierto olorcillo á azufre; su temperatura es como de 32 grados, naciendo en sitios mas altos que la loma caliza sobre la que se hallan esparcidas las casas del pueblo. De estas aguas se componen los famosos baños de *Busot* tan conocidos y tan útiles en multitud de enfermedades (V.). Las dos fuentes nacen á la falda del monte, llamado Cabezo de Oro, por haber en él minas de oro, plata, hierro y muchas de azufre; todo el monte abunda en zarzaparrilla, tan buena en sus efectos como la que se trae de Honduras. Descendiendo del monte Cabesó hácia el SO., van disminuyendo los cerros de altura y bajando el suelo hácia el térm. de Alicante; todo está plantado casi por el espacio de 1 hora de algarrobos, al mismo tiempo que hermosean el suelo multitud de plantas nativas, y entre cerros van quedando arroyos y barrancos cuyos cáuces son sucesivamente mas anchos y profundos, y se llega á la hermosa huerta de Alicante, de la cual hablamos con toda estension en los art. que siguen de *Alicante part. jud. y c.* (V.). Saliendo de la huerta de Alicante hácia el NO. se entra en el térm. de Agost, sembrado de cerros y barrancos y con muy pocas aguas para el riego. A pesar de la escabrosidad del terreno, la incansable laboriosidad de los hab. de Agost, ha sacado de él el mejor partido; en la parte superior construyeron un estanque, en que se depositan las aguas de varios manantiales que antes se perdian sin utilidad; consiste este en un paredon de 40 palmos de altura y 24 de grueso en la base, cuyo espesor va disminuyendo hasta rematar en 9 en la parte superior: apoya el paredon por ambos lados sobre peñas de yeso, tuerce á la der. segun la direccion de las aguas, y forma un ancho canal por donde corren las sobrantes en tiempos lluviosos. Los barrancos que atraviesan la pequeña huerta de Agost y otros muchos, empiezan en las faldas del Maigmó y montes contiguos. Aquel está al N. de dicho pueblo, y siguiendo hácia el O. el llamado Cid, notable por su posicion y sus vistas. Es de grande altura, y para subir á él hay que dirigirse á buscar al NO. el cabezo denominado la *Serreta-llarga* que se halla unido al N. con aquel: todo el trecho que media hasta este punto esta poblado de higueras y algarrobos en las cañadas y lomas; viñas, almendros y sembrados en los demas campos, cuya tierra blanquea mas y mas sucesivamente. En las arroyadas y barrancos contiguos al monte hay gruesas capas con varias ondulaciones de marga con pasta casi blanca. De allí arriba siguiendo por las faldas todo está inculto, sin árboles y con muy pocos arbustos; en las alturas abundan mas estos y matas de diferente género; crecen sabinas, madroños, enebros, mucho romero, algun pino, varias jaras, otras plantas y mucho esparto. Todo el monte es calizo con bancos inclinados al N., donde siguen cuestas suaves hasta las raices; por la banda del S. y SE. tiene cortes profundos y grandes precipicios. Su estension es de 3 leg. desde Petrel hasta el Maigmo, con el cual se une, y poco menos espacio desde la hoya de Castalla hasta las cercanias de Novelda. Forma varios cabezos y puntas unidas por la base, siendo las mas notables la mencionada Serreta, y Montagud ó punta piramidal, que es el diente mas alto y meridional de la cresta. Es menos elevado que el Maigmó y mucho menos que el Aitana; pero á ninguno cede en hermosas vistas. Bajando hacia Petrel todavia á bastante altura se ven campos cultivados; luego cerros y lomas pobladas de almendros ó de viñas, y pisando un suelo desigual, pero bien aprovechado, se llega al mencionado pueblo, sit. en la falda de un cerro contiguo al Cid. Desde el térm. de Petrel caminando al N. se entra en el de Sax, colocado al pie de un monte cortado á pico por el E. y coronado por las ruinas de un cast. Continuando en el mismo camino se encuentra el collado y boquete que facilita la entrada al pequeño valle de Algueña. La parte meridional del espresado collado es la estremidad del monte llamado Carrascal de Castalla, que desde la hoya de este nombre se estiende hasta Petrel formando al lado setentrional la estremidad de los montes de Biar paralelos al anterior. Apenas se dobla este último cabezo se presenta de golpe el valle de Biar, en cuyo fondo se descubre la v. que le da nombre, cercada al parecer de un espeso bosque. Córtase dicha vista como á 2 leg. de Sax por la interposicion de un monte tendido un a 1/2 leg. de SO á NE. en cuyas raices setentrionales está la c. de Villena; pero luego vuelve á descubrirse el espresado valle por espacio casi de 1 leg. dist. que media entre la c. y la estremidad occidental de la sierra de Agullent. Volviendo á buscar el térm. de Petrel para continuar la descripcion de la prov.; se ven al concluir los frondosos olivares del térm. de este pueblo, las huertas de Elda, ricas no solo por su valor intrínseco, sino por el esmero con que se cultivan. Las aguas para el riego son abundantisimas nacen en la fuente del Chopo junto al que fue conv. de las Virtudes en el térm. de Villena, y se conducen por la acequia denominada del Conde, hasta el r. *Vinalapó* los de Sax toman las necesarias para regar su huerta, y las restantes siguen por otro r. hasta el pantano de Elda, del cual salen en gran copia por 1 angosto canal que se subdivide en otros mas estrechos. Cubren el suelo de Elda estensos viñedos, corpulentos algarrobos, multitud de moreras, frutales y preciosos cuadros de hortaliza. El TERRENO erial tambien contribuye á aumentar la riqueza de los hab. con el esparto en cuyo laboreo se ocupan multitud de brazos. Caminando desde Elda hácia NO. ó SO. es el suelo mas alto y hondeado: hácia el SO se encuentran cerritos y profundas arroyadas de yeso cuyos colores varian entre rojo, amarillo y blanquecino, brillando sobre ellos infinitos fragmentos del mismo yeso cristalizado en ojuelos, y crecen variedad de plantas. Al NO. es menos abundante el yeso y sus cristales y mas activa la agricultura; hácia el mismo lado, no léjos de la v., se halla la copiosa fuente llamada Alfaguar y Encantada, cuyas aguas brotan en un pequeño recinto cercado de paredes mal construidas, desde donde se dirigen al S. por una mina muy capaz Mas allá de la fuente hácia el N. empiezan cerros sucesivamente mas altos hasta el monte de la Torreta y el pantano que consiste en un murallon de 56 palmos de elevacion y 40 de espesor fabricado de sillares de á 1/2 vara bien unidos, que estriban en los cerros contiguos. Dos horas al O. de Elda está Salinas, térm. fértil y montuoso: sus aguas embalsadas van siempre en aumento por no tener salida, infestan la atmósfera y causan graves daños en la salud pública. Esta laguna sit. cerca del pueblo se hallaba antes reducida á un pequeño ámbito á la parte del S. en el punto denominado Pozo Ancho; los manantiales de agua salada que en ella vierten, llegaban á cuajarse y se estraia de ella considerable cantidad de sal. Asi subsistio hasta que en el año 1751 unas copiosas lluvias que duraron cuatro dias, hicieron estender la laguna de tal modo, que se anegó la ant. pobl. y obligó á sus moradores, que con trabajo pudieron salvarse, á fundar otra nueva al pie de la sierra de su nombre. Sufre alteraciones aquel depósito de aguas, segun son los años mas ó menos lluviosos, y en algunas épocas ha llegado á ocupar 1 leg. de largo y 1/2 de ancho, pues las vertientes de los montes que circuyen el térm., cuya figura es la de una copa ovalada, bajan á alimentar el lago por no tener salida, como tampoco los abundantes manantiales que existen en toda la circunferencia Cesarian los daños que la laguna causa, y lejos de ser perjudicial acarrearia grandes utilidades, si se diera curso a sus aguas por medio de minas y zanjas que atravesasen el collado se su nombre. Al SE. de Salinas se halla el térm. de Monóvar, y á cosa de 2 leg. la v. cap. del part. jud. en la falda de una colina, su esposicion al S. con huertas continuadas en cuesta por espacio de 3/4 de leg., regadas con las fuentes

que por allí brotan. Tres leg. al SE. de esta v. está el Pinoso, y 1/4 antes el cerro llamado de la Sal, compuesto enteramente de sal comun en masas compactas y duras como piedra; cuyos colores son blancos, aplomado y rojo: se estiende 2 leg. de E. á O., y 1 de N. á S. sin mudar de naturaleza, bien que surcado por arroyadas, algunas de bastante profundidad: su mayor altura es de 200 pies: en las cumbres hay tres torres donde se albergan los guardas. Nacen en este recinto 6 fuentes de agua salada: la dulce de las restantes y la de lluvias al pasar por la sal se van cargando de partículas que dejan sobre varios cuerpos al evaporarse; resultando mil figuras, bien de los objetos que naturalmente se encuentran, bien de otros que de intento se les preparan. Desde Monóvar, cruzando cerros y lomas bien aprovechadas en sembrados y viñas con algunas higueras, se llega á Novelda, que merece un lugar distinguido por la abundancia de alimentos y frutas, salubridad de la atmósfera y sit. deliciosa casi en el centro de sus huertas, que continuadas con las de Aspe y Monforte forman un vergel digno de compararse con lo mas ameno del reino de Valencia: riegan los de Novelda con las aguas del barranco de la *Jaut*, sit. en la parte meridional del térm. de Elda, cuyos manantiales dist. 11,000 varas de las huertas de Novelda. Para asegurar el caudal de los manantiales, y que no se derramasen inútilmante, se levantó un muro en arco contra la corriente de la rambla, de 250 varas de largo, cuyos cimientos entran en la tierra á mayor profundidad, que la infiltracion del agua, y tienen 5 varas de espesor en esta parte; llegados á la superficie del barranco, sigue el muro con 10 palmos de grueso, cubierto de una hilada de sólidos sillares, cuya long. iguala al grueso del muro. Se taladraron montes, y en tres de ellos hay abierta á pico una mina de 6,500 palmos de largo, 9 de alto, y 7 1/2 de ancho, sirviendo de paredes y techo los mármoles ó peñas duras que en las escavaciones se encontraron, y en algunos barranquitos, arcos bien entendidos para conducir las aguas. Monforte ocupa la cima de una loma, y al SE. de él, sobre otra colina la v. de Aspe dominando su rica y hermosa huerta rodeada de montes, cerros y otras colinas; desde todos estos bajan ocultas hasta muy cerca de la v., copiosas y cristalinas aguas, que brotan por varios manantiales, unos á la superficie del suelo y otros á poca profundidad: son en poca cantidad respecto al número de campos que se riegan, por lo que se distribuyen con la mayor economía, conduciéndolas á las huertas por tres canales que empiezan en diferentes partes del barranco: hállase el primero en lo mas alto, contiguo á un grueso paredon que arraviesa aquel, y fuerza las aguas á subir cuanto se necesita para que puedan regar los campos mas altos de la huerta; el segundo principia junto á otra presa que contiene las que van brotando por varios manantiales, baja por el barranco, y conduce las aguas á otros campos de menor altura; y el tercero recoge las de los copiosos manantiales que se hallan en el mismo barranco á la izq. de la primera presa. En el térm. de Aspe se halla el monte denominado el Rollo, de bastante elevacion, y que sirve de lindero con el térm. de Novelda: todo él es de mármol, en bancos tan estrechamente unidos, que parecen formar una sola pieza en lo interior, donde apenas se percibe la inclinacion manifiesta en la cumbre; allí, y mas aun bajando como 15 varas se ven hojas marmóreas casi horizontales de 3 á 4 pulgadas de grueso, seguidas hácia abajo de otras sucesivamente mas gruesas. Los colores varian en algunas partes; la espuesta al SE. es de color de sangre con vetas blanco-oscuras, y la del NO. amarilla con vetas por lo comun oscuras, entretejidas con mucha gracia, y otras veces con nubes amoratadas y manchitas negras sumamente vistosas. La solidez de la piedra permite se corte en el monte de cualquier tamaño. Las alturas de este, aun las sept., estan peladas, sin tierra ni vegetales; y desde allí se descubre una estension considerable. Las demas canteras que se hallan por los otros cerros, se reducen á una de mármol negro con vetas blancas, que se halla en bancos orizontales sobre un cerro de yeso, y á otra de alabastro muy blanco y duro que recibe y conserva el pulimento: ambas se encuentran en el camino que conduce á Elche. Apenas se entra en este camino muda el suelo de aspecto. A las frondosas huertas se siguen cerros áridos de tierra blanquecina, lomas y gargantas sin cultivo, sin árboles y casi sin arbustos por mas de 4 leg. hasta Carrus, donde principian á verse robustos pinos en un terreno, no mejor que el precedente. Molesto y fastidioso se hace el tránsito con tantos eriales, tanta aridez y tanto cerro; pero en saliendo de la última garganta, ya se avistan las inmediaciones de Elche con aquellos dilatados bosques de olivos, precedidos de tantos campos cultivados; y descollando entre los olivos aquella multitud de palmas que ocultan los edificios y las torres de la v., se deleita el corazon y recibe las sensaciones mas agradables. Todo es fructífero en el térm. de Elche, escepto la laguna ó pantano; y sus inmediaciones que caen al SE. y parte de la cord. de cerros calizos que ocupan todo el N. En los campos, á pesar de lo salitroso de las aguas del indicado pantano, se coge con abundancia, aceite, vino, trigo, alfalfa palmas, dátiles, algodon y cuanto la vista, el olfato y el paladar pueden apetecer; donde no hay mas riego que el accidental de las lluvias, hay almendros, higueras, y gran cantidad de viñas; pero mayor, sin comparacion, de sembrados, que por lo comun son de cebada, y que necesitan para fructificar lluvias oportunas, que siendo por desgracia inciertas en aquel terr., lo son tambien sus frutos. De aquí el que muchos años aparezcan yermas aquellas llanuras y lomas preparadas y sembradas por sus dueños; de aquí tambien la desgraciada suerte de muchos vec., que esperando siempre años favorables, sudan y trabajan sin recompensa. Respecto de Elche queda Alicante 4 leg. al NE., Orihuela 5 al SE., y 1 larga al O. Crevillente, todo cultivado hasta los montes que separan esta prov. de la de Murcia. En las raices orientales de estos montes, y entre cerros, algunos de 100 varas de altura, está Crevillente Su térm. tiene 1 1/2 leg. de diámetro desde la cresta de los montes E., todo en declive y cortado por multitud de cerros y barrancos compuestos de greda y cantos rodados en capas casi horizontales sumamente duras, que rotas á pico y desmenuzadas, constituyen un suelo apto para viñas, algarrobos y olivos. Aunque la tierra por lo comun forma apenas la cuarta parte de aquellas moles, se halla á las veces pura en cantidad suficiente para granos y barrilla. Las laderas y barrancos se hallan plantados de higueras y algarrobos, las lomas de sembrados, y formando graderías una huerta de mas de 10,000 tahullas, que se riega con las aguas que nacen en los montes. Con este fin taladraron los industriosos hab. montes durísimos, y escavaron canales subterráneos. La mejor obra de este género es la de la fuente principal, cuyos depósitos están ocultos en las entrañas del monte á 52 varas de la superficie: consiste en un canal de mampostería que sigue 1/2 hora hasta encontrar la boca de la mina, atravesando antes un barranco sobre un grande arco: la mina se prolonga por lo interior del monte 5,984 palmos hasta el depósito natural del agua dulce; y á los 5,128 se ve la confluencia de otro canal 392 de palmos, que conduce á un segundo depósito menos abundante. Tiene la mina 3 palmos de ancho, con 8 1/2 de altura desde la boca hasta la confluencia; paredes y techo de mampostería, donde no se halla bastante sólido el terreno escavado, y dos sendas angostas, entre las cuales media el canal de las aguas. Desde la confluencia hasta los depósitos, el techo es mas alto, en partes de 24 palmos, escavado en peñas negruzcas muy duras, sobre las cuales carga una parte del monte: es menor la carga á medida que se camina desde la confluencia hácia la boca, en cuyo trecho los pozos ó respiraderos disminuyen de profundidad, siendo la mayor de 15 varas, y la menor de 4. Las 500 varas que hay entre la confluencia y la escalera para bajar á la mina, son enteramente de yeso negro, sumamente duro, en parte cristalizado: las restantes hasta la boca, se escavaron en un terreno compuesto de cantos rodados, engastados en marga con tal cual peña. Hay en este trecho 14 respiraderos ó pozos, y 15 en el resto de la mina. Otras obras de igual naturaleza han practicado en diferentes épocas para adquirir mayor cantidad de aguas. Los montes que por esta parte de la prov. se encuentran, están por lo comun desarbolados. Saliendo de Crevillente hácia el S. con direccion á Orihuela, se llega al part. jud. de Dolores, que ocupa el centro entre el térm. de dicha c. y el part. de Elche. En dicho part. llama principalmente la atencion el terr. conocido con el nombre de Pias Fundaciones, el cual ocupa 2 leg. de NO ó SE. entre el Saladar de Albatera y la revuelta que hace el r. Segura, al bajar desde Guardamar al Mediterráneo. Este terreno, yermo en otro tiempo y húmedo, estaba muchas veces anegado, sin que creciesen en él sino salicornias, salsolas y otras varias plantas que aman la humedad; era un

manantial de enfermedades perennes, que degenerando con frecuencia en epidemias pestilenciales, se estendian por la huerta de Orihuela, causando los mayores estragos. A los enfermos que concurrian á curarse á dicha c. los miraban como apestados, y se les señaló un hospital para ellos solos, sit. á bastante dist. de la pobl. Deseoso el cardenal Belluga ob. de Cartagena, de remediar estos desastres, concibió el proyecto de destruir aquel foco de desgracias, deseando el terreno, á cuyo fin abrió zanjas y una multitud de canales, por donde corren libremente las aguas, hácia el r. ó Albufera de Elche. Pocos años bastaron para ver esta filantrópica empresa coronada del mas feliz éxito, y por resultado de planes bien combinados levantarse aquel terreno bajo y pantanoso, á mayor altura, con las tierras de las escavaciones, y las aguas antes encharcadas bajar á buscar su nivel, corriendo por los nuevos canales: los sitios pantanosos quedaron secos, y tan insalubre terreno se transformó brevemente en preciosas huertas, en un principio de vida, y en una amena primavera, llegando á ser indispensable conducir allí las aguas del Segura, para completar su feracidad. San Fulgencio en la estremidad oriental y cerca del r.; San Felipe Neri, hácia el N. y contiguo al Saladar de Albatera, y Ntra. Sra. de los Dolores en el Centro, fueron tres pueblos, que aparecieron con la mayor rapidez. Aunque los trabajos para ir mejorando aquel recinto han sido siempre continuos, causas puramente locales se oponen á que todos sean igualmente productivos. Las tierras de San Fulgencio son las mas bajas, y por consiguiente las mas espuestas á las inundaciones del r. Segura, pero van mejorando de condicion conforme se va levantando el terreno con las contiguas limpias de los azarves ó zanjas. Las de San Felipe resultan de inferior calidad, por la acrimonia que las comunica el Saladar de Albatera. Las de Dolores son las mejores, y lo prueba el que no poseyendo mas que los 3/7 del terreno, tiene los 2/3 de pobl. total, y fue elevada á cap. del part. jud. á que da nombre. Como acabamos de decir, el terreno de las Pias Fundaciones está tocando con el part. jud. de Orihuela y la huerta de la c. su cap., que puede decirse, abarca casi todo el terreno del part. Llámase huerta de Orihuela el recinto encerrado entre los montes de Guardamar, que por el S. siguen hácia Murcia, el Mediterráneo y el térm. de Elche al E.; por el N. los montes de su nombre y los de Callosa, hasta confinar con Crevillente, y por el O. la huerta de Murcia, estendiándose su circunferencia 12 1/2 leg. cuadradas. Su suelo es llano, progresivamente mas bajo hácia Levante, donde hay trechos hondos que el r. inunda en sus avenidas y cubre de arena estéril: aunque son en bastante número estas hondonadas, no igualan en estension al terreno pingüe, cuya bondad es mas notable en las cercanías de la c., y la tierra compuesta de marga con algunas arenas hasta la profundidad de 3 y mas pies, descansando sobre un grueso banco de greda tan compacta, que impide la infiltracion ulterior de las aguas. Es caliza la tierra de las cercanías de los montes y cerros, de los cuales se desprende y baja con las lluvias hácia el fondo de las huertas. Cruza estas de O. á E. el r. Segura, cuyas aguas guiadas por acequias y multitud de canales fecundizan mas de 74,000 tahullas, cuyo número, segun algunos, es escesivamente mayor. Es lo mas agradable la vista que presenta la huerta desde un punto elevado; los muchos pueblos esparcidos por aquel terreno, el laberinto que resulta de la multitud y variedad de canales y acequias, el r., las arboledas de todo género, especialmente los naranjos, los sembrados que entre ellos quedan, forman un cuadro difícil de pintar, y aun de imaginar. Entre los montes que la dominan es uno el llamado la Muela, á cuya cumbre no se llega en 1 1/2 hora, y que con los montes contiguos describe una curva, terminada por dos cabezos, uno al E. y otro al O., entre los cuales se avanza el monte del Castillo, resultando dos cerros hácia el S. Por este rumbo tiene la Muela precipicios horribles y cortes perpendiculares hasta muy cerca de las raices, donde se encuentra el cerro Oriolet que media entre ella y el cerro del Castillo, no menos escarpado que la Muela, Ambos son calizos, y sus bancos casi horizontales, hasta la misma cumbre. Los de la Muela son de mármol negro que pardean sembrados de vetas blancas; hay por allí pedruscos de alabastro cristalizado en agujas y en partes, capas de arcilla laminosa parda, brillante y untuosa: de naturaleza diversa, á pesar de estar unido á las anteriores por sus raices, es el Oriolet, mucho mas abajo que el del Castillo y de figura cónica en cuestas suaves, prolongadas hácia el O. Todo él se compone de peñas de un verde oscuro, y estas de cristalitos de feldespato y mica parda. En el barranco que corre entre el Oriolet y el monte del Castillo, hay vetas de arcilla bolar roja, otras de color de hígado, y algunas de negro azulado: estas últimas aunque arcillosas, son tan duras como piedra. Apenas hay árboles en dichos montes, ni en el de Urcilla, sin embargo que antes estuvieron bien poblados, pero abundan en vegetales. Dos horas al NE. de Orihuela y 3 leg. al O. de Elche, se halla Albatera con un térm. bastante dilatado, muy poblado de higueras, muchos frutales, algunas moreras, y estendido Olivar. La huerta de este pueblo seria una de las mejores del part. de Dolores si se diese riego á parte del Saladar, que tiene 9,000 tahullas de terreno inculto, á lo que se opone el señor terr. por no perder el interés que le produce la sosa que hace con la quema de las salicornias y otras plantas, beneficio despreciable, si se compara con los frutos que aquel terr. daria reducido á cultivo; mas, si se procurase impedir el estravío de las aguas del *Segura*, pertenecientes al pueblo y se aprovechasen las de los manantiales existentes en las raices orientales de los cerros de Pajares y de Coix, como igualmente las copiosas del molino de Albatera, que en el dia se pierden en el azarve de San Felipe, y cuyas aguas, á pesar de su gusto salobre no son malas para el riego. Caminando desde Albatera al S. se hallan sucesivamente la Granja, Coix, Callosa y Redován; vense al principio campos cultivados, y y luego el Saladar cubierto de salicornias, orzaga, limonio y salsolas; el suelo es llano por mas de 1/2 leg. hasta los cerros de Pajares y Coix, que cortan la vista, y ocultan los pueblos meridionales. Parecen estos cerros como apéndices del alto monte de Callosa, y como él se componen de mármoles negruzcos con vetas espáticas en bancos mas ó menos inclinados al horizante. Atravesando el primero se llega al pueblo de la Granja, en cuyo térm. abunda el terreno secano, y se cuentan como 2,000 tahullas de huerta, con moreras, frutas deliciosas y otras prod. útiles; síguele Coix de mayor vecindario y de térm. mas espacioso. En Coix empieza la sierra de Callosa, que á muy corta dist. tiene ya 586 varas de altura. Es escarpada y de difícil acceso, con solo 4 senderos para subir á la cumbre; son frecuentes los repechos, cortes perpendiculares y precipicios, con especialidad al E. S. Las peñas son de mármol negruzco, sólido, con vetas espáticas, descarnadas por lo comun, y con pocos vegetales. En sus raices meridionales queda Redován, y en las orientales la v. de Callosa de Segura. Para facilitar la comunicacion estre esta y el l. de Coix se abrió en la peña un camino de 10 varas de ancho, que parecido á un foso, separa dicha sierra del ant. cerro calizo que tiene 108 varas de alto y 2,000 de circunferencia. Apenas se sale de dicha garganta, se entra en el térm. de Callosa, que tiene 17,557 tahullas de huerta y 2,000 de secano, pobladas las primeras de naranjos, moreras, variedad de frutales, linos, cáñamos, hortalizas y legumbres. Una y media leg. de Callosa está Catral, con térm. sumamente llano y apto para toda especie de prod., si lograse aguas con abundancia. Igual falta se nota en Almoradí, sit. á 5/4 del anterior; pero donde es mas activa la agricultura, mas abundante el riego y mejores las prod. A la izq. del *Segura*, hácia el O. de Almoradí, se hallan Benejuzar y Rafal, y al E. Rocamora, Las Dayas, Formentera y Rojales, y vuelve á entrarse en la huerta de Orihuela, en cuyo centro está la c. dividida en 2 partes por el r. De su sit. y demas hablamos con la debida estension en su art. (V.). A 3/4 de esta en las raices sept. de la cord. que separa la huerta del campo, se ven Bigastro, llamado comunmente Lugar Nuevo, Jacarilla y luego Jacarilleta. Continuando 1 hora por el mismo rumbo, se halla Benifojar sit. á las márg. del *Segura*, y á otra leg. mas hácia el E., Guardamar, último pueblo de la huerta, colocado en la pendiente rápida sept. del cerro. La cord. de montes que atraviesa la prov. de E. O. y se introduce en la de Murcia, termina en dicho pueblo sin llegar á las aguas del Mediterráneo. Estos cerros forman un muro que impide ver el mar desde el camino que conduce á Torre la Mata, sit. en la misma playa 1 leg. al S. de Guardamar, los cuales son incapaces de cultivo y donde solo vegetan plantas, como el lentisco, palmito y otras varias. Diferente aspecto presentan los campos al O. del camino, todos cultivados, plantados de viñas, ó sembrados de barrilla y granos, hasta las inmediaciones de la pobl., célebre por sus salinas. Hállanse estos al NO. del cabo,

Cervér, y al O. del pueblo dist. del mar 1,547 varas castellanas, ocupando un fondo cenagoso, cuya superficie tiene 1 1/2 leg. de perímetro. Aunque no parece comunicacion entre el mar y las salinas, se supone haberla subterránea por los manantiales salobres que se hallan en dicho fondo; mézclanse estas aguas con las de las lluvias que allí acuden, y sin mas agente que la naturaleza, empiezan á cristalizarse por mayo, y á principios de agosto presentan un cortezon de sal, tan duro á veces como el mismo mármol. Perfeccionada la cristalizacion entran los obreros con hachas y la van rompiendo en pedazos, que con caballerias conducen á los depósitos. La sal de estas salinas se prefiere á cuantas se conocen, por esceder á todas en virtud de conservar incorruptas las carnes y pescados. Cuantos pozos se han escavado entre el mar y la pobl., ó entre esta y las salinas, dan agua salobre é inútil para beber, y al contrario los abiertos hacia el N. y S., que sin duda se alimentan de aguas que bajan por filtros subterráneos de los montes occidentales. De estos, el que termina en el cabo de Cervér es de poca altura, aun dentro del mar, y menos en el continente; consta de lomas progresivamente mas humildes, que ocupan como 1 hora de terreno, y separan las salinas de Torre la Mata de las ant. de Orihuela. Entre las lomas orientales y el mar, queda un trecho de arenas sueltas; sigue el mismo suelo como 1/2 hora, desde la Mata al cabo Cervér, y en él empiezan las rocas que el mar baña, por mas de 1 leg. circular: 5 leg. al SE. de Orihuela y 1,684 varas antes de llegar al Mediterráneo, hay una laguna de 25,410 varas de periferia, cercada por varios hitos que forman una linea de 29,946 varas. Desde esta va el suelo bajando en cuesta muy suave hasta el fondo, donde las aguas tienen regularmente 5 pies, compuesto de cieno negro, cubierto de una capa sutil de tierra arenisca, color rojo muy claro; la materia de que se forma tiene tan poca union, que en partes se introduce con facilidad una caña de 18 palmos y en ninguna puede estar un hombre sin hundirse hasta mucha profundidad. No comunicaba antiguamente el mar con la laguna, donde se acopiaban las aguas de lluvia que caian en el recinto é inmediaciones, las cuales evaporadas en el verano formaban la sal cristalizada, en la cual se reconocia cierta amargura y virtud purgante, por lo que se hacia poco uso de ella; pero se descubrió el modo de hacerla útil, introduciendo en la hondonada el agua del mar, que mezclada con la de lluvia y cristalizada despues por el ardor del sol desde mayo, hasta fines de julio, rinde cuantiosas sumas.

Hemos llegado naturalmente al punto donde principia la dilatada costa de la prov. de Alicante, que como digimos, se estiende 90 millas (*). Desde la torre de lo Horodada, primer distr. de la parte de O. á 3 millas de dist., hay una ensenada, donde suelen fondear barcos: en dicha ensenada hay una cala llamada Sacanit, punto divisorio de las costas de Alicante y Murcia. Desde esta cala al cabo Roig ó Roch, se cuentan 2 1/2 millas, quedando entre ellos las calas de Pocico ó Higueras (playa pequeña), la del Rio-seco, la de Cañada hermosa, la de Barranco-rubio, playa de la Fuente de la Gata; la cala de Donaire y la de Gleda, se dividen por una punta ó barra, por la que verifican desembarcos de consideracion los contrabandistas de Algezares, Alcantarilla, Murcia y otros puntos de Castilla. El cabo Roig es un poco saliente al mar, algo mas alto que la costa anterior, y se conoce por su color bermejo. Hay en él una torre con un cañon para defensa de la costa, y proporciona abrigo, á barcas mayores y menores. Desde esta torre hasta Torre Vieja hay 5 millas, en cuyo espacio se encuentran la cala del Capitan, la del Bosque, la de la Pesquera ó cañada de las Estancas, la de la Mosca, Punta Prima, la de Ferros y la del Nadador. Es Torre Vieja una pequeña ensenada formada del pedazo de costa anterior y otro que dobla para el E. de 1 1/4 milla de largo; se encuentra aqui una pequeña pobl., y concurren á cargar de sal muchas embarcaciones, asi nacionales como estranjeras. Es puerto habilitado y fondeadero para toda embarcacion. Hay poco fondo, y es menester quedarse como 1/3 milla de tierra para entrar en 5 brazas de alga, desabrigado de levante y demas vientos hasta el SSO. Desde Torre Vieja á la Mata, hay 7 millas ocupadas por las calas de la Cornuda, la del Espino (llamada tambien del Cura), punta de Piedras, la del Maragallo; playa del Saladaret, cala de la Higuera, cabo Cervér y la cala de los Palangres. La punta Cornuda hace el remate de la ensenada de Torre Vieja y de aqui dobla la costa para el NE. 1/4 N. de poca altura, y llega hasta cabo Cervér, que se avanza algo mas con una torre encima, defendida con dos cañones. Doblado el cabo Cervér ó Cervera, entra la costa de Playa al N. y á dist. de 1 1/2 milla se halla el pueblo de Torre la Mata, á donde suelen concurrir tambien embarcaciones para cargar de sal; pero es fondeadero muy desamparado y sin rebasadero con el viento levante. Dista de Torre la Mata, la Torre del Pinet 3 1/2 millas, todo play a hasta Guardamar, y desaguadero del r. *Segura*, y aunque mal fondeadero, arriban á él los buques contrabandistas. Desde la Torre del Pinet á Sta. Pola, hay 4 millas, entre cuya dist. se hallan la Gola Vieja de la Albufera de Elche, por la cual se introducen laudes y lanchas. El fondeadero de Sta. Pola, llamado tambien de Lugar Nuevo, es de mucho ausilio para los que trafican en estos mares; comprende todo el espacio que hay entre el pueblo de Guardamar y el cabo de Sta. Pola. Su fondo muy bueno por todo este espacio es de 10 brazas hasta 4: alga desde 4 hasta 5 1/2 y de arena hasta las 10. Como todo el espacio citado y aun mas al SSE.: es de un placer de proporcionada disminucion y de bello tenedero para con los vientos de ENE. para el S., hasta el SSO., ocasiona, que aunque se está espuesto á los espresados vientos se permanezca sin recelo, pues no habiendo mar de fondo agarran bien las anclas. Deben empero estar con mucho cuidado con los vientos de tierra. El fondeadero regular en Sta. Pola es por 4 ó 5 brazas alga demorando el cast. al NE. 1/4 N., como 1 milla de dist., en cuya sit. se tendrá descubierta la cortina del cast. al O., y su puerta que está en la mediania; se amarrará en este fondeadero NO. SE., dando á esta parte el ayuste. Con navios se fondeará en la misma direccion con el cast., mas dist. de él, y por consiguiente sobre 8 ó 9 brazas de fondo. Hallándose en este fondeadero, se verá como al O. 1/4 SO. la sierra de Callosa. Hasta el año 1844 el puerto de Sta. Pola se frecuentaba únicamente por buques contrabandistas, pero en aquella época, con motivo de los sucesos de la c. de Alicante y Cartagena, se le habilitó. De Sta. Pola á la Torre del agua-Amarga se cuentan 6 millas, y las calas siguientes: de los Garraferos, cabo de Sta. Pola, cala Rocha, la Renegada, la del Alga, la de la Virgen, la de Torre Carabasi, la de Escaleta y la del Algibe. Se entiende por cabo de Sta. Pola todo el espacio comprendido entre la torre de Escaleta y el cabo ó punta del Algibe sobre la cual está la torre de Tamaloya; mirado por la parte del E. se manifiesta una punta rasa con el mar; pero á corta dist. á una regular altura, y luego con un poco de declive, sigue la cumbre de su elevacion, descendiendo el terreno todo unido, y coloreando hasta las cercanias de Sta. Pola ó Lugar Nuevo; igual representacion manifiesta este cabo visto por la parte del N.; mas por el E. se presenta la tierra alta, y se confunden proyectadas las bajas con las que estan detras. La mediania del cabo de Sta. Pola se halla 38° 12′ 15″ de lat. La corona del cabo la circula un placer, á dist. de un cable, cuyo fondo es de 14 á 15 pies. Este placer es la única atencion que se ha de tener para pasar entre la isla Plana y el cabo de Sta. Pola, que está justamente al S. 9° O., 8 millas del cast. de Alicante, y al S. 33° 33′ O. del cabo de Huertas, 10 millas largas. El estremo O. de la isla Plana ó nueva Tavarca se halla como 2 1/2 millas al SE. 1/4 S. del cabo de Sta. Pola, y sigue tendida al E. 1/4 SE. con corta diferencia, la dist. de 2 1/4 millas. Es de figura irregular formando sus varias calas y ensenadas, otras tantas angosturas en la isla de su mediania para el O. y de ella para el E. es mas ancha; pero va á terminarse en una punta saliente llamada cabo Falcon. La parte del O. donde está el espacioso cast. de San Pablo, se halla en la lat. de 38° 9′ 58″. Por esta parte es tan rasa, que solo tiene 36 pies de elevacion, que es la de las murallas, y alguna mas en la parte del E. En la del S. de la isla á corta dist. hay algunos cabezos ó piedras fuera del agua, entre los cuales y la isla solo hay paso para lanchas y con conocimiento de sus canales. Como al E. 10° S. del cabo Falcon, y á 2 1/4 cables de dist., se ve una isleta pequeña, redonda y mas baja que la isla Plana, conocida por los navegantes con el nombre de Piedra de fuera de la nueva Tavarca, y por los hab. de la isla con el de la Nave. El alza que hay entre esta y el cabo Falcon, le cierra un arrecife que no franquea paso sino para

(*) La descricion de la costa está tomada en parte del derrotero de D. V. T. de San M.

barcos pescadores. Igualmente sale desde la Nave ó Piedra de fuera otro arrecife, que vela con 2 cables de dist. Al rumbo del E. 15.° S. de dicha piedra 1 1/4 milla de dist. hay un placer peligroso con solo 2 1/2 brazas de fondo de piedra, cuyas enfilaciones son el canto N. de la espresada piedra enfilada por la mediania de la torre de la igl. y el picacho de las Matas, que es el canton O. del fronton que forma al S. el cabo de las Huertas por el picacho de una montaña alta, tierra á dentro, que está á la parte E. de Alicante. Ampliaremos los detalles de esta navegacion en el art. especial de la isla *Plana ó buena Tabarca* (V.). Desde la torre del agua Amarga sigue la playa descubierta, donde se pueden efectuar desembarcos. Al cabo de dicha cala se encuentra la Cenieta de Portes y el saladero de Alicante y cala de los Borrachos. La agua amarga sirve para fondeadero de barcos menores, la bahia de Alicante, que con mayor propiedad puede llamarse rada, la forman el cabo de Sta. Pola y el de las Huertas. El alza que hay entre estos dos, dejan sin abrigo de los vientos de ENE. al S. 1/4 SO. á los que estan en un regular fondeadero; pero siendo este buen tenedero, alga y arena, y no habiendo mar de fondo, se está al ancla regularmente bien con los vientos del 2.° y 3.° cuadrantes y mucho mejor con los de los opuestos, por el abrigo que ofrecen las montañas. El puerto de Alicante y demas circunstancias de su fondeadero se verán descritas con toda estension en el art. *Alicante* c. (V.). Doblado el cabo de las Huertas sigue la costa entrellana, y á las 4 1/2 millas se encuentra la torre y cala de la Isleta, mediando entre ambos puntos, la punta de la sierra de San Julian, la Albufereta, punta del Esparto, cala de Bos y la de la de la Higuera; las Cantaldas, Caletas del cabo de la Huerta, cala del Capellan, el Cabañaret, el mas de Gaspar y rincon del Azufre Desde dicha torre á Villajoyosa hay 9 1/2 millas con las calas y surgideros siguientes: la del Lobo Marino, la del amerador del Espartero, la del Medio, la del Colomeret, la del Barranco de Aguas, la del Perches, la del Bencito, la de la Beata, la del Carrichal, torre del Charco, cala de Jaime Perez, la del Bou-nou, la playa de Parais y la de la Antonieta. La playa de Villajoyosa es puerto habilitado para esportacion y cabotaje, con aduana de 4.ª clase. Ni en la ensenada de Villajoyosa, que está enfilada con la Cuchillada de Roldan, ni en el pedazo de costa anterior, hay fondeadero, sino para embarcaciones pequeñas, abrigadas de los vientos del 1°. y 4.° cuadrantes con buen tenedero. En el centro de la playa se ha sit. un fanal, que no siendo giratorio es visible desde las 8 de la noche hasta las 6 de la mañana, entre los rumbos del NE. y SE. 1/4 S. siendo su altura 50 pies sobre el nivel del mar, y su luz se divisa á la dist. de 7 millas y 8 décimas. Desde Villajoyosa á Benidorm hay 3 1/2 millas pasando por las calas de Alcoco, abrigo de buques menores, la del Cañaret y de los estudiantes, playa del r. de Torre, cala de la Onda, del Conejo, de Morales y del Tozal, fondeadero de buques mayores. La ensenada de Benidorm, puerto habilitado para el comercio de esportacion y de cabotaje, con aduana de 4.ª clase: es fondeadero para toda clase de buques; hace abrigo de los vientos desde el E. por el N. hasta el O., y se halla descubierta á los otros dos cuadrantes; tiene de largo ó de E. á O. 3 millas, y de saco para el N. una. La punta del E. es de bastante altura, con una torre llamada de Escaleta. Se puede pasar atracado por ser limpia y hondable la costa. Al S. 2.° E. 2 millas de dist. de la v. que le da nombre y al S 30° 30′ E. de la Cuchillada de Roldan, está el islote de Benidorm, pequeño, montuoso y tendido de NO. á SE con la estension de 275 toesas, despoblado y limpio de piedras, de modo que se puede pasar á menos de 1/2 milla de él por 12 brazas de fondo siendo el mayor que se encuentra entre ella y la tierra firme á 1/2 freo 22 1/2 brazas. Sin embargo hay al S. de dicho islote como 1 cable de dist. un bajo del tamaño de una fragata tendido NNE. á SSO. aplacerado de color blanco, con 4 brazas de menor fondo y al rededor de 15 y 18. Sus marcas son las siguientes: la Cuchillada de Roldan por la punta S. de dicho islote, y lo mas alto de un islote que está al pie de las peñas de Arabí, nombrado Mediano por lo mas alto del monte Calpe ó Hifak. A dist. de 3 cables del islote de Benidorm al NO. de la punta N., hay una laja de figura esférica, cuyo mayor fondo es de 4 brazas. Otro bajo se encuentra en la punta del peñon en que está sit. la fortaleza de la v. al pie de ella á 60 brazas al SO. 1/4 S. con 1 1/2 brazas de agua encima, dejando paso para cualquier embarcacion entre él y la punta: 5 millas se calculan de Benidorm á Altea, en cuyo trecho llaman la atencion, la playa descubierta, Rincon Aizo, fondeadero de buques; cala del barranco Tuerto, Isleta de las Peñas, abrigo de contrabandistas; y las calas del Pardo, Garrofero, Randar, Pozo la Vieja y Albir. La ensenada de Altea es puerto habilitado para el comercio de esportacion y cabotaje, con aduana de 4.ª clase: se estiende al N. 1/4 NE y al contrario como 2 millas y de saco al O. como 3/4 de milla, en donde pueden resguardarse toda clase de embarcaciones con abrigo de los vientos desde el SO. por el O. y N hasta el NE.; pero es preciso dar la vela luego que anuncia el viento E. ó SE.: sus fondos son proporcionados, limpios y de buen tenodero. El mejor fondeadero es al SE. de la v. en 13 varas arena y lama, que es la comun calidad en toda la ensenada, dist. de la playa 3/4 milla, en cuyo parage se queda franqueado para montar la punta del S de la ensenada si los vientos soplan del ESE. y S., á los cuales es descubierta; teniendo advertido que el SE. es con el que se suele padecer mas, porque no hay rebasadero con él. En toda la ensenada por la inmediacion á la playa es el fondo de piedra como 1 1/2 cable de dist., y por fuera como queda dicho de arena y lama; tiene aguada en abundancia y de buena calidad en el r. Los buques propios del pais baran en la playa frente del pueblo, no obstante que á 3/4 milla al NE. de él, donde hay una isleta tiene un abrigo para el viento E. y SE. que llaman la Olla, y lo proporciona un placer de poco fondo, que nace de la cosca hasta la isla, y otro al ONO. de esta, dejando canal de 2 1/2 brazas, al cual se entra llevando enfilada la torre del cabo Negrete con el castillo de Altea. Calpe dista de Altea 4 millas, en cuyo espacio se encuentran las calas y surgideros siguientes: Rio Algar, Cañar de Civila; el cabo Negrete, que forma la punta N. de la ensenada de Altea, en el cual hay una torre defendida con dos cañones, la de Ollas, fondeadero en todos tiempos para buques menores; cala de la Barra, la del Barranco del Mascarat, la de la Galera y la de la Rosa. El fondeadero de la ensenada de Calpe formando por la punta de Fox, y un peñasco alto llamado el monte Hifak por los naturales y por los navegantes el Peñon de Calpe, es corto abrigo de levante al socaire del monte, y propio solo para verano, por la benignidad de la estacion. Se fondea por 7 brazas erena y alga al SE. de la v dist. de la costa mas inmediata como 2 1/2 cables; pues aunque se pudiera ir mas al E. hácia el rincon, no es tan conveniente, porque en el sitio propuesto se puede dar vela en vuelta del SE.: si fuera necesario con viento SO. No tiene aguada sino de noria y algo salobre: cuando se vaya á tomar este fondeadero con viento del E ó NE. fresco, es menester mucho cuidado con las ráfagas ó remolinos que bajan del monte, unas largas y otras escasas con fuerza capaz de hacer una averia en la arboladura, ó de zozobrar. A la parte del E del monte se puede fondear abrigados de los vientos O. y SO, pero se ha de quedar con 16 brazas ó mas fondo de arena y lama: de modo que se ha de procurar hallarse franqueados de la punta Hifak, que es hondable, para poderla rebasar si el viento llama al E. ó SE., aunque con este último no es fácil tener rebasadero, si se ha de estar abrigado del SO. De Calpe á la cala de Granadella median 8 1/2 millas, encontrándose en dicho espacio: la cala de la Fosa, donde pueden abrigarse en todos vientos embarcaciones chicas; la cala del Algar, la de Fustera y Balsetas, la del Cañaret, la del Baladrat, la cala Blanca, la de Pascual Molanda, la playa y cala de Moraira, abrigo de toda embarcacion, rincon de Mongeo, la cala de Leveche, la del Infierno y la del Lebrillo. La Granadella ó Granadilla, es un fuertecito artillado con 2 cañones y á su frente una playuela buena para fondear embarcaciones pequeñas con los vientos de tierra. De la Granadella á Javea hay 4 1/2 millas, ocupando este espacio la cala de Gosalvet, la de la Sardina, la de la Blanca, la playa de Fontana, en la cual hay una acequia en donde entran barcos menores. La ensenada de Javea la forma el cabo San Martin al SE. y el cabo de San Antonio al N., que es parejo, alto y cortado á pique con algunos molinos de viento en su planicie, cuyos estremos corren N. 13° y 1/2 O. y al contrario con el saco ó senosidad de mas de 1 milla. Pueden venir aqui em-

barcaciones de todas partes y quedar resguardadas de los vientos SSO., O. y NO., el fondeadero es de lo mas N. de la ensenada, donde se halla la torre de San Jorge, y en este parage llamado el Rincon, es el único sitio de la ensenada libre de piedras en el fondo: las embarcaciones que por necesidad se acogen á él y quieren quedar franqueadas del viento E. para poder ponerse á la bela del N., fondean al ESE. de la torre á poco menos de 1 milla de dist en 13 brazas arena, y en este punto quedará la torre y capilla de San Antonio, sit. al N. de la ensenada, sobre el cabo de su nombre, al NNO., pero los que quieran quedará cubierto del viento N., que solo lo podrán hacer con embarcaciones pequeñas, se meten en cualquier parage de la rinconada, pues á 2 cables de tierra hay 8 brazas de fondo alga y arena. Hay aguada de pozos y norias. Como se dijo, la punta setentrional de la ensenada la forma el cabo de San Antonio, muy notable por ser el principio del golfo de Valencia; está en latitud 38° 48′ 30″ y long. 6° 30′ 4″; desde él corre una cord. de cerros para el O. de mas de 3 millas que va á terminar en el Mongó, primera tierra, que como dijimos, se descubre viniendo de mar en fuera. Por lo que queriendo saber donde se está y á que punto se ha de dirigir la navegacion, deberá tenerse presente que dicho monte Mongó corre por enfilacion al N. 13 1/2° E. de la montaña de Calpe; al N. 9° O. de la torre de Moraira: al N. 50° O. del cabo de la Nao; al N. 60° O. de lo mas saliente de la isla del cabo Martin, y al O. 1° 30′ S. del cabo de San Antonio. Es muy comun en este cabo el variar los vientos, pues se esperimenta diariamente que las embarcaciones que vienen de poniente con vientos de aquella parte, al llegar aqui les da del N. ó NE. y siempre frescos, de modo que los que no se hallan en disposicion de dejar la tierra, como sucede á los del tráfico de la costa, les obliga á fondear en Javea, y por las mañanas ayudados del terral doblan el cabo de San Antonio que es limpio y ondable. Desde el cabo de San Antonio corre la costa, entre el ONO. y NO. 1/4 O. alta y escarpada al mar en dist. de 3 1/4 millas que hay una punta poco saliente y baja nombrada del Sardo, y antes en una eminencia está la torre de Vigia nombrada de Agua-Dulce al N. 66 1/2° O. del cabo y la punta al N. 64° O., rumbo que tambien se dirige al cast. de Denia. De la punta del Sardo empieza á bajar la costa de la mar, haciendo un poco de ensenada al NO. 1/4 O. dist. de 2 millas, en la cual está la c. de Denia, cuyo puerto es formado por 2 placeres de lama y alga, con un fondo desigual desde un pie hasta 12; el primero nace en la punta del Sardo con direccion al NO., la dist. de una milla llamado del Rincon de San Nicolas, y dejando un canal de 64 brazas de ancho, principia otro que nombran de la Placeta con direccion al ONO.; próximamente entre ellos y la costa es el puerto. Ademas de estos dos placeres hay otros dos al NE. de la boca del canal, dist. 130 brazas de esta y casi la misma entre sí. Al que está al SE. llaman la Androna, es de piedra con 18 pies de fondo y entre el y el placer deja canal con 18 hasta 21 pies. Al otro nombran el Caballo, el cual es de lama y alga con 15 pies de fondo, y se junta con el placer del NO. ó de la Placeta con 16 y 18 pies de fondo, por donde pasan con buenos tiempos embarcaciones medianas; pero con malos todo se hace una rompiente. Entre estos dos bajos se encuentran 61 pies y disminuye el fondo á 24, 18 y 10, al paso que se va entrando por el canal y se llega al fin del placer, en cuyo punto ya se está al abrigo de todo temporal, y se puede fondear ó dirigirse hácia la c. por 9 y 8 pies. Las marcas para entrar en el puerto, pasando por entre la Androna y el placer del Rincon de San Nicolas, son las de enfilar la punta del Sardo con el cabo de San Antonio, y se conservará esta enfilacion hasta que el fortin que se halla en la playa lo esté con una mancha de tierra roja que se verá en la caida NO. del monte Mongó, de cuyo punto se dirigirá el espresado fortin. Si la embarcacion es de mas de 15 pies de calado, se deberá entrar pasando por fuera de la Androna llevando muy descubierto el cabo de San Antonio por la punta del Sardo. Del estado actual de este puerto y de las mejoras que reclama, asi como de lo conveniente que seria su habilitacion, hablaremos largamente en el art. de *Denia* c. (V.). Desde la punta setentrional del puerto de Denia hasta la Almadrava hay 3 1/2 millas, mediando un surgidero conocido con el nombre de Molinell y la cala de los molinos ó la Alberca. de la Almadrava á la Golla de Gat, última que divide la costa de la provincia de Alicante y Valencia hay 7 1/2 millas de playa descubierta, en la cual se encuentran los desaguaderos del r. *Bolata* ó *Verger*, r. *Molinell*, acequia del Vedat, r. *Bullent* ó *Galapatar*, por la que pueden introducirse laudes y lanchas de pescadores hasta el camino de Denia: la Gola del Agua Blanca, la del Vall de la torre de Oliva, la de Cameta y la mencionada del Gat, por cuyos sitios han hecho siempre sus desembarcos los contrabandistas de Oliva, Alqueria de la Condesa, Rafelcofer y otros pueblos de la huerta de Gandia.

CAMINOS. Descrito el interior y costa de la prov. dando á conocer los principales r. y montañas, las gargantas que facilitan el paso de estos, los agradables valles que en sus raices y en sus agrupamientos forman, los terrenos mas pingues y los deliciosos jardines de Alicante, Denia y Orihuela, réstanos dar alguna idea de los caminos que ponen en comunicacion los diferentes puntos que abraza este terr. Conocida su general aspereza, los barrancos y cortaduras que por todas partes le cruzan, fácil es conocer que aquellos deben ser pocos y malos; pero sin embargo de esto, no deja de admirar que en una prov tan rica en prod. naturales, de cuya conduccion á los puertos de tantas ventajas debian reportar los hab., en la que se encuentran muchos pueblos industriosos, y donde la mineria tampoco es despreciable, no se hayan hecho mas esfuerzos para proporcionarse medios de comunicacion mas espeditos. En toda la prov. de Alicante no se halla un camino de calzada regular; los mas de herradura; y los generales carreteros, muchos lo son de nombre y los otros ofrecen grandes dificultades para transitar con comodidad. Con el objeto de descrirbirlos metódicamente, tomamos como punto de partida la c. cap. de la prov., de donde salen, ó mas bien á donde van á parar los caminos de mas importancia. En direccion de E. á O. sale de Alicante una carretera general de arrecife la mejor sin duda de toda la prov., llega á Monforte, donde hay un portazgo que tiene su intervencion en la Florida, y aqui cambia de direccion al NO. dejando á la izq. la v. de Novelda: pasa por Elda y Sax donde se divide en dos brazos de los cuales el uno inclinándose al N. va á buscar la v. de Yecla al lado opuesto de los confines de la prov. y el otro continuando hácia el N. pasa por Villena, intervencion del portazgo de Benejama, y va á juntarse con el camino que sale de Madrid para Valencia: otro camino carretero sale tambien de Alicante en direccion SO. el cual pasa por Elche y Albatera, penetra por lo interior de la c. de Orihuela y continúa en busca de la prov. de Murcia á cuyos confines llega por el sitio llamado Cabezas Verdes; se halla en mal estado. Otros 2 caminos tambien carreteros salen de Alicante, el uno por E. y el otro por el lado opuesto; el primero conduce á Valencia y el segundo va á empalmar con la carretera general de Madrid. Aquel pasa por Muchamiel, llega á Busot donde cambian su direccion al O. para entrar en Jijona, hasta cuyo punto pueden transitar carros: desde esta c. continúa al N., pasa por la Carrasqueta, Carrascal del Rico, canal de Alcoy y penetra en la c. de este nombre; el del O., atravesando la sierra del Cid y Maigmó, llega á Castalla donde se divide en dos brazos, de los cuales el uno conduce por Biar á Villena; y el otro se dirige hácia Onil, pasa por Ibi donde hay una buena venta, por Polop, entra en Alcoy como el anterior, donde toma la direccion al N. y llega á Concentaina, desde donde describiendo una pequeña curva hácia el O. sale de las prov. por el puerto de Albayda. Ademas de los caminos carreteros de que queda hecha mencion, sale de Alicante otro de herradura, llamado camino de la Costa, penoso por ir marchando casi siempre entre cerros, cuestas y barrancos; pasa por Sta. Faz, San Juan, Villajoyosa, Benidorm, Altea, Calpe, Benisa, Teulada, Benitachell y Javea y llega á Denia. Desde casi todas estos pueblos conocidos generalmente con el nombre de pueblos de la Marina, salen caminos de herradura para el interior de la prov. sumamente penosos y hasta intransitables en algunas épocas del año. En Denia tienen su origen dos carreteras, la una que lleva á Ondara y la otra á Valencia, esta última pasa por Oliva, Gandia y Cullera, y ambas se hallan en tan mal estado que frecuentemente se atascan y vuelcan los carruajes, y despues de algunas aguas hasta las caballerias corren graves riesgos, esperimentándose con sobrada repeticion que el correo de Valencia se retarda siempre mas ó menos del tiempo prefijado, y muchas veces en el invierno hasta dos y tres dias. Penoso seria el ir describiendo los demas caminos de la prov. que consisten por lo

comun en tránsitos de herradura y muchos de ellos peligrosas veredas por los precipicios que se tienen que cruzar. El siguiente estado demuestra las dist. entre sí de los pueblos cab. de part., de todos ellos á la cap. de la prov., á la aud. terr. y c. g., á las respectivas sillas episcopales y á la corte.

ALICANTE, capital de la provincia y del part. judicial.

6	Alcoy.																
9	7 1/2	Callosa de Ensarriá.															
7 1/2	1	6	Concentaina.														
13	11	5	10 3/4	Denia.													
6 1/2	11 1/2	15	12	20	Dolores.												
4 1/4	9	12 1/2	9	18	2 1/2	Elche.											
5	2 1/2	7 1/2	3	12 1/2	9	6 1/2	Jijona.										
6	7	12	7	17	5 1/2	4	5	Monóvar.									
4 1/4	7	11 1/2	7 1/2	17	4 1/2	2	5	2	Novelda.								
9	13	18	14	23	3 1/2	5	11	6 1/2	6 1/2	Orihuela (*).							
13	8 1/2	4	8	3	18	15 1/2	9 1/2	15	14	20	Pego.						
5	7	3	6 1/2	8	12	10	6 1/2	10 1/2	9 1/2	15	7	Villajoyosa.					
8	4 1/2	12	6 1/2	16	9 1/2	7 1/2	4 1/2	4	5 1/2	10	13	11	Villena.				
23	21	29	22	31 1/2	26 1/2	25	21	21 1/2	23	25	29	28 1/2	17	Albacete (**).			
13	17	22	19	26	7 1/2	9	15	10	10	4	23	17	14	22	Murcia.		
24	15	15 1/2	14	13	30 1/2	28 1/4	28	30	28	29	14	22	14	27	31	Valencia.	
59	48	64	62	76	64	64	83	80	80	62	64	63	37 1/2	36	58	63	Madrid.

Correos. Hay en Alicante una adm. principal, de la cual dependen la subalterna de Ibiza y las estafetas de Elche, Monforte, Elda, Sax, Villena, Ibi y Jijona; las de Yecla (prov. de Murcia), Almansa (Albacete) y la de Ayora (Valencia); las estafetas de correos de Alcoy, Concentaina, Denia, Oliva y Villajoyosa, pueblos todos de esta prov., pertenecen á la adm. principal de Valencia: los dias de entrada y salida de los correos se verán en sus art. respectivos.

Producciones. Si se considera esta prov. cubierta por todos lados de empinados montes, la natural aridez de su suelo arenisco-calizo en su mayor parte, la escasez general de aguas y la absoluta falta de rios caudalosos para constituir canales abundantes de riego, debe formarse una idea bien poco aventajada del estado de su agricultura; y en verdad que como se ha visto en el fondo del art., el que así pensase se equivocaba grandemente. La constancia de los alicantinos, su amor al trabajo, los conocimientos práctico-agrícolas de que se hallan adornados, han forzado por decirlo así á la naturaleza, removiendo las tierras poco aptas para el cultivo y constituyéndola con otra mejor que buscan en los parages inmediatos, sacándola hasta de las entrañas de la tierra y con todo género de abonos han mejorado su suelo de un modo admirable; el escaso caudal de la multitud de r. que por el terr. serpentean no les proporcionaba el agua suficiente para beneficiar las tierras, y socavando las raices de los cerros y horadando las montañas mas duras por medio de minas profundas, dan salida á las aguas allí depositadas de siglos y las conducen á sus posesiones por medio de multitud de acequias, y recogen en grandes pantanos las que descendiendo por la vertiente de los montes se perderian de otro modo sin utilidad alguna. De esta manera terrenos antes eriales cubiertos todos de espinos, jaras y plantas silvestres, se han convertido en amenos y deliciosos jardines; los mismos montes marmóreos y peñascales donde parece imposible penetre el arado ni el azadon, no han podido resistir al empeño firme de los hab. de hacerlos productivos, y presentan sus faldas en forma de graderias pobladas de bosques de árboles útiles de diferentes géneros, de vastos viñedos y de dilatados campos de toda especie de semillas. En ningun punto de España se encuentra un cultivo mas esmerado que en la prov. de Alicante, ni mayor variedad de prod. comparables por lo delicado y fino de su gusto á los mejores que rinden los suelos destinados con especialidad á cada una. Cuantos frutos se cosechan en los paises mas meridionales, cuantas simientes se crian en los climas templados y prod. los setentrionales, otros tantos se encuentran en la prov. de Alicante; los primeros, en la costa; los segundos, en los deliciosos valles que forman en sus prolongaciones las sierras y cord., y los terceros en las faldas y las cimas de estas: las prod. mas abundantes son: vino, hortalizas, algarrobas, aceite, barrilla, higos, pasas, frutas de todas clases, zanahorias, trigo, seda y cebada; siguen á estas las almendras, maiz, alfalfa, cáñamo, lino, esparto, pimientos, uva, naranjas, dátiles, sosa, anís, lana y melones; tambien se cosecha, aunque no en tanta cantidad, hoja de morera; en algunos pueblos dende no prueba bien el gusano, legumbres, centeno, gualda, avena, dátiles, piñones, miel, cera, cominos, algodon, cenizas, palmitos y juncos. Mas abundantes de lo que en el dia son, y si es posible mas variadas serian las prod., si los alicantinos pudieran conseguir alguna pequeña parte de las aguas del *Júcar*; en este caso la prov. de Alicante nada tendria que envidiar ni á la Italia ni á la Grecia.

Industria. La fabricacion de paños finos en Alcoy y la de bastos en otros diferentes pueblos de la prov.; la de papel blanco y de estraza, la de tejidos de lino y cáñamo, la elaboracion de pleita fina, de junto y de esparto, la de palmas de diferentes formas, el hilado de la lana, pesca, y la arrieria

(*) Es tambien silla episcopal con jurisd. en 44 pueblos de la provincia.
(**) Esta y las dos siguientes son las cap. de la prov. colindantes: la segunda, residencia del ob. de Cartagena que ejerce jurisd. espiritual en los pueblos de la prov. de Alicante, y la tercera es silla metropolitana con jurisd. en los restantes 122 pueblos de la prov.

son los ramos principales de la ind. de los alicantinos, pero no las únicas; tambien se fabrican bayetas, telas de algodon, manteleria, cordeleria, velas para buques, mantas listadas, de aquellas que los naturales usan en lugar de capas y de las cuales las mas estimadas se elaboran en Benillova, gorros de estameña, delantales, fajas, terciopelos de seda, telas del mismo género y listoneria, randas en cuyo trabajo solo en la v. de Novelda se emplean mas de 2,000 mujeres, mucho turron de almendra, famoso en toda España por su finura y esquisito gusto, especialmente el conocido con el nombre de Jijona, sombreros, loza fina, alpargatas, sogas de esparto, jabon duro y blando; hay tintes de lana, lino, algodon y seda, batanes, fáb. de vidrio, de salitre, de agua fuerte, de curtidos y de aguardiente en crecido número; muchas alfarerias, hornos de cal y yeso, tejares, y multitud de molinos de aceite y de harina, entre los primeros algunos de prensa y entre los segundos 20 ó 30 de viento. Estos diferentes artefactos proporcionan ocupacion á miles de brazos, auyentando de este pais la vagancia y la pobreza, pues desde el niño hasta el anciano, ya en unos ya en otros encuentran un jornal seguro, y hacen acrecer de un modo admirable la riqueza de la prov. Las primeras materias para todas las fáb. las produce el pais, escepto el añil, palo campeche, brasil, caparrosa, rubia y otros art. que se consumen en las fáb. de paños para los tintes.

Industria minera. Tampoco es despreciable este ramo, si bien no tan importante como pudiera hacerlo concebir la natural aspereza del terreno y las grandes cord. que por todos los lados de la prov. se levantan. Las minas denunciadas desde el mes de abril de 1844 hasta el de marzo de 1845, son: 6 de plomo existentes en la Peña de Asam, térm. de Sagra, en las Corralizas, térm. de Serra, en Cabezo-grande, térm. de la Granja de Rocamonte, y las tres últimas en el térm. de Orihuela y puntos llamados Término realengo, Aparecida y Cabezo de Calero; 17 de cobre, 13 en el térm. mencionado de Orihuela, á saber: 6 en el Campo de la Matanza, 2 en el barranco Yeseras, 2 en la Aparecida, 1 en Punta realengo, 1 en Recorral y 1 en el Cabezo de Oriolét; 3 de hierro, 1 en Capdevila, térm. de Concentaina, 1 en barranco Gambin, térm. de Cox, y otra en el Cabezo de las Fuentes, térm. de la Granja de Rocamora; 15 de carbon de piedra, 5 en Gormach, térm. de Alcoy, 4 en Absubia, 1 en el sitio llamado Fuente Morti y 3 en la Umbria de Mar; 4 en el térm. de Planes, 3 en el Bolta y 1 en la Joya del Canonche; 1 en el térm. de Crevillente en Barranco Morruca, y 1 en el de Elda, en el punto conocido con el nombre de Bolon y Melva; y finalmente, 2 de lignito en el barranco Gormach entre los térm. de Alcoy y Concentaina: obran en nuestro poder los datos oficiales relativos al laboreo de estas minas, á su beneficio y de los hornos y aparatos principales existen en las oficinas de este, de todo el año de 1844, y dos primeros tercios del actual, que debemos al constante interés que el Sr. director del ramo se toma en el mejor éxito de nuestra obra: pero como en los mencionados datos se hallan unidos todos los resultados del distr. minero de Valencia, nos reservamos presentarlos con las oportunas reflexiones en el art. de aquella c. (V.).

Comercio. La estension de su costa y su inmediacion á la corte da á esta prov. la mayor importancia en el comercio. El puerto de Alicante es sin duda alguna en el dia el primero de España para la esportacion al estranjero; á su rada segura llegan barcos de todos los paises é infinidad de nacionales, cargados de azúcares, bacalao inglés, cacao, especeria, tejidos de Francia, Alemania é Inglaterra, quincalla y otros diferentes efectos: y esportan almendra, barrilla, cordeleria de esparto, grana kermes, pleita, regalicia, vino, aguardiente, limones, naranjas, anis, cominos, higos secos, pasas, cañas dulces, dátiles, y palmas y otras varias prod. del pais. Tambien se esportan bastantes art. por los puertos de Santa Pola, Villajoyosa, Altea, Javea y Denia. Por la ensenada de Torne Vieja, se esporta mucha sal tanto para el estranjero como para los otros puertos de la Península. El comercio interior es tambien muy activo; y lo seria mas si los caminos ofreciesen menos incomodidades para el tránsito. Los paños de Alcoy que cada dia reciben nuevas mejoras, los patens que en nada desdicen por su calidad de los estranjeros, y otros diferentes tejidos de lana y de mezcla, se esportan en grandes cantidades para la corte, Aragon, la Galicia y las Andalucias. La salida para todas las prov. del esparto, del junco, de la palma y de los palmitos, elaborados en estera, ruedos, capazas, sombreros, escobas, sogas y en otras formas es inmensa, así como la del vino, de la uva, de los higos secos, de las naranjas, limones, cañas dulces, pimientos y otras frutas, importando aceite de Andalucia, trapo y trigo de Castilla, lanas de Aragon y telas de algodon de las fáb. de Cataluña.

Monedas, pesos y medidas: en la prov. de Alicante se observa en estos particulares la misma anomalia que en casi todas las prov. de España; no solo tiene monedas, pesos y medidas diferentes á las de Castilla, sino que los de la cap. de la prov. no guardan uniformidad con los de Orihuela y Alcoy, ni estos entre sí, siguiendo las adoptadas en estos tres puntos, los pueblos que se hallan próximos á cada uno de ellos.

Alicante. Pesos: el quintal tiene 4 arrobas, la arroba 24 libras y la libra 18 onzas. La reduccion mas exacta de este peso al castellano se hace á razon de 15 onzas y media, de Alicante por 16 castellanas, bajo cuya base 100 a. de Alicante corresponden á 111 a., 12 libras y 1 1/2 onzas castellanas. Cien a. castellanas corresponden á 89 a., seis y tres cuartas libras de Alicante. Los referidos pesos sirven para las compras y ventas de todos los géneros, esceptuándose la especeria, que se vende por libras de 12 onzas, y los cacaos por libras de 16 onzas, de las cuales 15 1/2 equivalen á 16 castellanas. Medidas para granos: el cahiz de Alicante se compone de 12 barchillas, la barchilla de 8 medios celemines, el medio celemin de 2 cuartillas. Dicho cahiz corresponde á cuatro y un tercio, ó hasta 4 1/2 fan. del marco de Avila. Para aceite, la a. de medida para aceite es de cabida de una a. de peso de Alicante, con solo la cortísima diferencia que suele resultar de la mayor ó menor crasitud del liquido. Para vino: se usa la medida llamada cántara, componiéndose de 100 cántaras cada tonel, y de 40 cada pipa. El tonel ó sean 100 cántaras, corresponde á 71, once diez y siete avos a. de medida de Castilla. Para tejidos: la vara de Alicante compuesta de 4 palmos, tiene 468 lineas del pie de Búrgos, á cuyo respecto 100 varas de Alicante corresponden á 108 y una tercia, varas de á 3 pies burgaleses. Moneda: la libra de moneda imaginaria del pais, es igual al peso de 128 cuartos cuyo valor son 15 rs. y 2 mrs. vn.: cada libra se divide en 20 sueldos, y el sueldo en 12 dineros. Tambien se divide dicha libra en 10 rs. plata, valencianos de á 2 sueldos cada uno: Orihuela: la libra de moneda es igual en su valor y en sus subdivisiones á la de Alicante. La a. tiene 24 libras de 18 onzas equivalente á 27 libras castellanas. La a. de aceite es de 20 libras de 18 onzas, equivalente á 22 1/2 libras castellanas. El cahiz, medida para granos, equivale á tres dos tércias fan. castellanas. La vara es igual á la de Alicante. Alcoy: la a. tiene 36 libras de á 12 onzas y equivale como la de Alicante á 27 y tres cuartas libras castellanas. Dicha libra de 12 onzas corresponde á 12 y tres octavos onzas catellanas. La a. de aceite es de 30 libras de á 12 onzas. La vara tiene 4 palmos y equivale á cuatro y un tercio palmos castellanos. El cahiz, medida de granos, se compone de 12 barchillas y cada barchilla tiene 31 cien avos de la fan. castellana. Se cuenta por rs. vn. mrs., y tambien por libras, sueldos y dineros valencianos, iguales á los de Alicante que ya se usan poco. Hay una moneda provincial llamada seisena que vale 6 dineros ó sean 12 mrs. vn.

Ferias y mercados. Las de Alcoy principian la una el 29 de abril, y la otra el 15 de octubre: ambas son muy concurridas, y consisten en géneros de sederia, toda clase de tejidos catalanes, pañoleria y quincalla; empleándose gruesas cantidades en las especulaciones, principalmente en la primera. Aun es de mayor importancia la que se celebra en Orihuela desde el dia 6 de agosto hasta el 24; concurren de todos los pueblos de la prov., de la de Valencia, Murcia, Albacete, Castellon y de mas lejos; es abundante en géneros de bisuteria fina, en alhajas de plata, sombreros, pañuelos y otros tejidos de seda, cristaleria, loza fina y basta, estampas, buhoneria y quincalla ordinaria, muebles de casa de todo lujo trabajados en el pais, chucherias de niños, ganado lanar, vacuno, caballar y mular en crecido número, sin que pueda fijarse la cantidad que juega en las especulaciones, porque de ellas no se toma nota. En nada cede á esta la feria de Villena que tiene lugar el 29 de setiembre á 5 de octubre, y en la que se agita un cap. de 10 á 12 millones. Las de Concentaina en 1.° de noviembre, y la de Ondara en el dia de San Simon y San Judas, por privilegio otorgado por el Sr. rey D. Carlos II en

1.º de octubre de 1690, son tambien muy concurridas y de gran tráfico; la primera en géneros de ind. catalana y ganado mular, y la segunda en lienzos, paños, mantas, gorros, sombreros é instrumentos y utensilios de labranzas y jardineria, alhajas de plata y oro de poco valor, cáñamo y dulces. En la de Petrel, que principia el segundo miércoles de junio, y dura cuatro dias, se especula en sedas por la cantidad próxima de 3.000,000. Otras ferias se celebran en Elche el dia 20 de noviembre, en Elda el 8 de diciembre, en Ibi á primeros de setiembre, en Jijona el 1.º de octubre y en Onil á primeros de mayo.

Caracter, costumbres, trage y lengua. Los alicantinos son alegres, ingeniosos, aplicados á las letras, muy aficionados á la música, al baile, al canto y á todos los ejercicios que reclaman ligereza en los movimientos del cuerpo, aman el trabajo, y se entregan á él con ardor; pero sin dejar escapar la menor ocasion que se les presenta de satisfacer su pasion por las diversiones. Por lo regular se les atribuye la misma ligereza moral que física; se les cree inconstantes y poco susceptibles de amistad durable; pero sin bastante justicia; son generalmente vivos é ingeniosos, y no retroceden de lo que emprendieron hasta conseguirlo. Siguen con feliz éxito la carrera de las ciencias; pero se inclinan mas á las artes, y principalmente á la agricultura, que entienden mejor que ninguna otra prov. de España. Tienen un carácter franco, complaciente, agradable, que influye notablemente en sus relaciones y afectos, y que hace apreciable su trato; pero en consecuencia de la misma facilidad con que se entregan desde un principio á la amistad, rompen sus relaciones con la precipitacion que las entablan; cambian con frecuencia de amigos y se disgustan de las cosas y de las personas con la misma facilidad que se aficionaron. El pueblo en general es bastante civilizado en las grandes pobl., y en las demas, de un trato dulce y al parecer tanquilo; pero á las ocasiones desarrollan una ferocidad de que no se les creeria capaces. Sus disputas van generalmente seguidas de sangre, y las ocasiona la menor vagatela: gozan sin igual en la venganza; el puñal, la navaja, y hasta los instrumentos de que se sirven en las faenas ordinarias, se convierten en armas ofensivas y defensivas. Son muy aficionados á las fiestas de igl., y las celebran con la mayor pompa y lujo, asi como las romerias, en que despliegan todo su ingenio para hacerlas amenas. El trage del pueblo en general es conocido con el nombre de valenciano; camisa blanquísima prendida al cuello, con un pañuelo de color cerrado con una ancha sortija, chaleco de terciopelo negro ó de color con botonadura de plata ó de otro metal blanco, saragüelles tan blancos como el armiño, sujetos con una faja de seda ó estambre, media blanca de estribera, alpargatas liadas á la canilla de la pierna como el coturno de los romanos, manta listada de hermosos colores en lugar de capa, y pañuelo en la cabeza liado á modo de turbante; la gente rica ha abandonado estre trage que tanto favorece á las hermosas formas de sus paisanos, y sigue las modas de la capital. Aunque en esta y la gente mas acomodada de las demas pobl. se habla el castellano, no han abandonado por esto la lengua comun del pais llamada valenciana, que es el ant. langüedoc, llevado alli por los catalanes que concurrieron á su reconquista bajo las banderas de los reyes de Aragon; lo conservan casi en toda su pureza: sus terminaciones, sus finales, su pronunciacion muy dura en boca de los catalanes, son muy dulces en los valencianos, escepialmente en las mujeres.

Instruccion pública. Su estado es bien poco satisfactorio en la prov. de Alicante; dista mucho de Alava, y si bien de la material comparacion con el de la prov. de Albacete resulta con algunas ventajas, atendidas las particulares circunstancias de ambas prov., desaparece esta ilusion. Doscientas treinta y dos escuelas de instruccion primaria hay en la prov., y 150 ayunt., y su proporcion de 232/150 de aquellas para cada uno de estos; pero es menester no perder de vista que la pobl. en su mayor parte, se halla distribuida en grandes cas. rurales, y que las escuelas estan concentradas en los pueblos principales; viéndose por tanto, sino imposibilitados, con pretesto suficiente los hab., de los cas., para no proporcionar a sus hijos esta clase de educacion. El part. de Elche cuenta 6 1/3 de escuelas por ayunt., de las cuales 14 existen en la cap., al rededor de la que se encuentran 1,525 casas, distribuidas en 13 partidos, ó sean otras tantas ald., en el de Alicante la proporcion está á 6 1/5, pero de estas radican en la cap. 25 y sus partidas rurales, cas. ó ald., no son menos en número que los de la v. de Elche; en fin, en el de Alcoy la proporcion está á 4 1/17 de escuelas por ayunt.; mas 13 de ellas se hallan dento de la cap. que da nombre al part. y dependen de su jurisd. 23 partidas de campo, sin escuela alguna, como las de Elche y Alicante. Estas indicaciones hacen mas palpable lo escaso que es el número de escuelas en la prov. de Alicante, aun en los part. en que á primera vista se presenta en mayor progreso la instruccion. El colorido de este cuadro es mas triste, si se desciende á los restantes, y especialmente á los de Concentaina, Denia y Pego, en los que no resulta una escuela por ayunt., sin embargo de que su vecindario se halla distribuido en gran parte como en los primeros. Menos sensible seria la falta de escuelas que dejamos demostrada, si la concurrencia de alumnos, á las existentes fuera mas numerosa, pero la proporcion de 4/22 de alumnos por 100 hace concebir que no es solo el pequeño número de escuelas, sino tambien el mas imperdonable descuido, la apatia mas digna de censura, la que tiene la instruccion primaria, base esencial de las sociedades cultas, de la moral de los pueblos, de la felicidad de las familias, en el estado decadente en que se encuentra. ¿Cómo no lamentarnos de esto cuando recordamos los hombres eminentes que en ciencias y artes ha dado á la nacion española la prov. de Alicante: cuando vemos la natural predisposicion de sus hab. para sobresalir en todos los ramos del saber humano en las artes y la industria; cuando se advierte hasta en las prov. mas pobres de la monarquia, despues del cambio de nuestras instituciones politicas, la mas noble ambicion de crear en sus terr. respectivos todo género de establecimientos literarios, y de estender la enseñanza á todas las clases, y cuando todos los gobiernos han procurado romper las trabas que la tenian ligada, haciéndola facil y menos costosa en los ramos mas esenciales? Inconcebible parece que Alicante, quizá la primera cap. comercial de España, en el dia no tenga ni una escuela normal ni de adultos ni de párvulos, que se diga cerró por falta de medios las cátedras de agricultura y botánica, de comercio y de lengua francesa é inglesa que tenia á cargo de ilustrados profesores, que no cuente con otras escuelas especiales que una de náutica y otra de dibujo, y que haya esperado á los últimos dias del año 1845 y crear un instituto de segunda enseñanza, ó mas bien á establecer, el que por poco tiempo tuvo en el año 1838: increible es que la populosa é industriosa Alcoy haya permanecido impasible en medio del estrépito de sus maquinas, sin procurarse una escuela de artes donde sus hijos adquiriesen los conocimientos indispensables para manejar aquellos agentes de su riqueza, donde aprendieran á recomponerlos en caso de alguna averia, y á perfeccionarlos con las lecciones de la esperiencia, prefiriendo traer de pueblos estraños los operarios que hayan de prestarles estos servicios; pero aunque todo esto sea inconcebible, no por ello deja de ser menos cierto. La prov. de Alicante comercial por su sit. tipográfica, no tiene una escuela de comercio: industriosa como la primera prov., carece completamenta de escuelas de artes, de física y de química aplicadas: tan necesarias para el progreso y mejoras de todos los ramos de su fabricacion, agrícola por esencia, se ha olvidado de plantear una escuela teórica y práctica de agricultura y botánica y de establecer jardines de aclimatacion á que su suelo está brindando, pues cuantas prod. se dan bajo todas las zonas, otras tantas admite, como ya digimos, y germinan allí con lozanía sin perder por la trasplantacion, ninguna de las cualidades con que se le conoce en su pais natal. Ningun motivo de resentimiento nos obliga á hablar así; por el contrario, la hermosura misma del pais nos le hace mas interesante, y nos duele miren sus naturales con tal apatia uno de los principales ramos de la prosperidad de los pueblos, y tambien porque á esta cap. arriban con frecuencia estranjeros de diferentes puntos del mundo, quienes tal vez no saldrán de alli, y formarán una idea bien desventajosa de los españoles juzgándolos á todos por lo único que ven. ¡Ojalá esta nuestra censura sea leida por los hombres influyentes en la prov., y reconociendo en lo que decimos, la mengua que les resulta de tanto descuido en la enseñanza pública, procuren reunir sus esfuerzos para elevarla al nivel que sus circunstancias reclaman y del cual la coloca á mucha dist. el estado que sigue:

INSTRUCCION PUBLICA.

PARTIDOS JUDICIALES.	Número de ayuntamientos.	POBLACION.		ESCUELAS SUPERIORES.								ELEMENTALES COMPLETAS.								ELEMENTALES INCOMPLETAS.							
				Públicas. Solo de		Concurren.		Privadas. Solo de		Concurren.		Públicas. Solo de		Concurren.		Privadas. Solo de		Concurren.		Públicas. Solo de		Concurren.		Privadas. Solo de		Concurren.	
		Vecinos.	Almas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
Alcoy	4	4388	24068	1	»	13	»	»	»	»	»	6	2	607	400	»	»	»	»	»	2	»	160	1	5	20	254
Alicante	5	7853	32273	»	»	»	»	»	»	»	»	3	2	220	164	12	5	627	270	1	»	34	»	»	8	»	214
Callosa de Ensarriá	18	7085	27726	1	»	58	»	»	»	»	»	6	4	404	212	»	»	»	»	4	2	132	80	1	»	20	»
Concentaina	24	5298	20856	»	1	»	»	»	»	»	»	7	2	340	74	»	»	»	»	6	3	233	268	1	»	16	»
Denia	19	5359	21740	»	»	»	22	»	»	»	»	9	3	511	204	»	»	»	»	4	1	102	20	»	»	»	»
Dolores	17	5808	21544	»	»	»	»	»	»	»	»	8	4	386	156	»	»	»	»	4	2	165	92	»	2	»	50
Elche	3	5986	27509	»	»	»	»	»	»	»	»	4	2	185	204	4	»	351	»	1	2	80	190	1	5	32	164
Jijona	9	4594	17535	»	»	»	»	»	»	»	»	8	5	494	463	»	»	»	»	1	1	45	50	»	»	»	»
Monóvar	5	4222	16985	»	»	»	»	»	»	»	»	6	2	518	77	»	»	»	»	»	3	»	210	»	»	»	»
Novelda	5	5014	21614	»	»	»	»	2	1	140	58	6	5	453	379	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Orihuela	10	5984	25023	1	»	53	»	»	»	»	»	5	»	282	»	3	1	212	30	3	1	163	94	»	1	»	26
Pego	19	5352	23230	»	»	»	»	»	»	»	»	7	2	293	401	»	»	»	»	4	»	158	38	»	1	»	100
Villajoyosa	6	5152	20213	»	»	»	»	»	»	»	»	7	5	582	395	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Villena	6	4197	16366	»	»	»	»	»	»	»	»	5	1	407	88	»	»	»	»	1	1	14	»	»	»	»	»
	150	76292	316679	3	1	124	22	2	1	140	58	87	39	5682	2647	49	6	1190	300	29	49	1126	1202	4	22	88	808

PARTIDOS JUDICIALES.	NÚMERO DE		ESCUELAS.		CONCURRENTES.			Su relacion con el número de almas.	MAESTROS Y maestras.		ENSEÑANZAS.			DOTACION de maestros y maestras.			Cantidad señalada para gastos de escribania.		ESCUELAS con edificios.	
	Ayuntamientos.	Almas.	Total.	Por ayuntamientos.	Niños.	Niñas.	Total.		Con título	Sin título.	Individual	Simultánea.	Mútua.	Metálico.	Frutos.	Retribuciones.	Metálico.	Frutos.	Propio.	Alquilado.
Alcoy	4	24068	17	4 1/17	640	514	1154	4' 69 p.0/0	9	9	9	8	1	22250	»	29241	6100	»	7	11
Alicante	5	32278	31	6 1/5	881	648	2529	4' 74 id.	22	9	2	28	3	70800	»	784	2359	»	1	25
Callosa de Ensarriá	18	27726	18	1 »	614	292	906	3' 27 id.	10	7	10	8	»	21720	»	1510	3180	»	6	10
Concentaina	24	20856	19	» 19/24	589	342	931	4' 48 id.	8	10	11	7	»	16150	1230	3634	6395	»	5	15
Denia	19	21740	18	» 18/19	613	246	859	3' 95 id.	14	4	3	12	»	26199	»	5155	6100	»	11	9
Dolores	17	21544	20	1 3/17	551	298	849	3' 94 id.	8	11	9	6	»	28132	»	3330	1000	6000	11	6
Elche	3	27509	19	6 1/3	648	558	1206	4' 38 id.	10	9	3	13	3	14000	»	13556	480	»	1	18
Jijona	9	17535	15	1 6/9	539	513	1052	6' » id.	14	1	»	15	»	17350	1825	4810	2225	400	6	9
Monóvar	5	16985	11	2 1/5	518	287	805	4' 75 id.	9	2	6	6	»	18025	2700	1862	300	»	5	6
Novelda	5	21611	14	2 4/5	593	437	1030	4' 77 id.	13	1	»	14	»	16160	»	3706	5000	»	2	12
Orihuela	10	25023	16	1 6/10	710	150	860	3' 44 id.	11	5	8	9	1	14720	»	18748	1300	»	2	13
Pego	19	23230	15	» 15/19	451	239	690	2' 97 id.	6	8	11	4	»	10244	»	4083	9250	»	7	13
Villajoyosa	6	20213	12	2 »	582	395	977	4' 83 id.	10	2	»	12	»	8150	»	5310	8700	»	5	7
Villena	6	16366	7	1 1/6	421	88	509	3' 11 id.	5	2	2	5	»	9560	»	1760	2200	»	3	4
	150	316679	232	2 32/150	8350	5007	13357	4' 22 id.	149	80	71	147	8	293460	5755	94514	54589	6400	72	158

BENEFICENCIA. Los estados que siguen, sacados de las noticias oficiales mas recientes que el Gobierno posee, demuestran cual sea en esta prov. el estado de la beneficencia pública, pues si bien los datos que contienen son relativos al año de 1842; despues de aquella época se han esperimentado pocas alteraciones favorables en este ramo, como puede verse en los art. especiales de cada poblacion.

BENEFICENCIA PUBLICA.

Presupuesto de las rentas y productos de los establecimientos de esta provincia para el año pasado de 1842 (*).

PUEBLOS.	CLASE DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE EN ELLOS EXISTEN.	Rentas propias.	CONSIGNACIONES MUNICIPALES. Que no se cobran.	CONSIGNACIONES MUNICIPALES. Efectivas.	Consignaciones y piezas eclesiásticas que no se cobran.	ARBITRIOS. Que no se cobran.	ARBITRIOS. Efectivas.	Producto de manufacturas.	Idem de eventualidades.	TOTALES PARCIALES. De lo que no se cobra.	TOTALES PARCIALES. Id. efectivo.	TOTAL GENERAL.
Alicante	Casa de Maternidad	3,928	3000	»	»	»	19,701	»	3,470	3,000	27,099	30,099
	Id. de Socorro	200	»	»	»	»	4,478	»	4,494	»	9,172	9,172
	Hospital de San Juan de Dios	5,132	»	»	8,800	1,950	1,920	»	8,270	10,750	15,322	26,072
Alcoy	Id. de Ntra. Sra. de los Desamparados	16,500	»	60,000	»	»	2,700	»	750	»	79,950	79,950
Bañeras	Id. para mendigos forasteros	200	»	»	»	»	»	»	»	»	200	200
Callosa de Ensarriá	Casa para enfermos pobres	300	»	»	»	»	»	»	»	»	300	300
Catral	Id. de Beneficencia	1,206	»	»	»	»	»	»	»	»	1,206	1,206
Dénia	Hospital de Caridad	1,061	»	»	»	»	»	»	»	»	1,061	1,061
	Casa llamada de Vives	336 26	»	»	»	»	»	»	»	»	336 26	336 26
Elche	Id. Id. de Beneficencia	17,915	»	16,000	»	»	1,800	»	1,110	»	36,825	36,825
Elda	Id. de la Concepcion	2,625	»	»	»	»	»	»	6	2,400	231	2,631
Jijona	Id. de Beneficencia	90	»	»	»	»	»	»	»	90	»	90
Jalon	Establecimiento para pobres	535 14	»	»	»	»	»	»	»	»	535 14	535 14
Novelda	Hospital de Caridad	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Orihuela	Casa de Misericordia	180	»	»	»	»	30,000	6,000	»	»	36,180	36,180
	Hospitales de San Juan de Dios y Caridad	8,485	»	»	»	»	10,202 17	»	»	»	18,687 17	18,687 17
	Dos casas de niños espósitos	15,759 32	»	346 18	26,000	»	37,870	»	»	40,012 32	39,933 18	79,946 16
Oliva	Hospital de Ntra. Sra. de los Desamparados	1,905 18	»	»	»	»	»	»	»	303 30	1,601 22	1,905 18
Pego	Id. para enfermos pobres	2,542 17	»	»	»	»	500	»	»	»	4,042 17	3,042 17
Teulada	Id. de San Martin obispo	96 13	»	»	»	»	»	»	»	»	96 13	96 13
Villena	Id. de Caridad	3,080 4	»	»	»	»	»	»	»	486 4	2,594	3,080 4
	Totales	82,078 22	3000	76,346 18	34,800	1,950	109,174 17	6,000	18,100	57,042 32	274,373 25	331,416 23

(*) Este presupuesto y el que sigue de gastos, fueron remitidos al Gobierno por el Gefe Político de la prov., con fecha 4 de noviembre de 1843; y no se estrañe la diferencia que se advierte entre estos datos y los presentados por nosotros en el artículo que sigue de la c. de Alicante, por cuanto la fecha de unos y otros es muy distinta, y nosotros para adquirir las noticias mas recientes nos hemos llevado de personas ilustradas del pais que conocen bien todos los ramos de su administracion.

PRESUPUESTO de los gastos de los establecimientos de Beneficencia de esta provincia en el mismo año.

PUEBLOS.	CLASE DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE EN ELLOS EXISTEN.	EFECTOS. Víveres, utensilios y comestible.	EFECTOS. Botica.	EFECTOS. Camas, ropas, vestuario y útiles de botica.	PERSONAL. Facultativos	PERSONAL. Enfermos y sirvientes.	PERSONAL. Empleados.	Sueldos y gastos de cáted. ú objetos de educacion	GASTOS. Reproductivos	GASTOS. Cargas del establecimiento	GASTOS. Culto y clero.	GASTOS. Generales.	TOTALES PARCIALES. Obligaciones que no se pagan.	TOTALES PARCIALES. Idem que se satisfacen.	TOTAL GENERAL.
Alicante	Casa de Maternidad	10,800	250	5,360	»	51,790	3,560	1,600	»	»	»	893	»	72,453	72,453
	Casa de Socorro	15,150	150	1,640	360	»	1,580	»	»	»	1,200	500	»	21,580	21,580
	Hospital de S. Juan de Dios.	27,290	1,800	2,120	1,560	1,140	2,430	»	»	»	»	1,260	»	37,650	37,650
Alcoy	Id. de Ntra. Sra. de los Desamparados	81,548	4,000	6,000	3,000	3,442	1,500	»	»	»	»	1,500	»	100,990	100,990
Bañeras	Id. para mendigos forosteros	»	100	50	»	»	»	»	»	»	»	»	»	150	150
Callosa de Ensarriá	Casa para enfermos pobres.	3,000	200	1,300	360	200	»	»	»	»	1,200	100	6,360	450	6,810
Catral	Casa de beneficencia	800	300	106	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1,206	1,206
Denia	Hospital de Caridad	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Casa llamada de Vives	»	»	»	»	»	»	»	»	660	»	»	»	660	660
Elche	Id. de beneficencia	43,800	1,200	9,400	»	12,525	»	120	»	1,250	1,910	100	»	71,205	71,205
Elda	Id. de la Concepcion	1,500	100	90	240	360	»	»	»	»	60	280	2,630	»	2,630
Jijona	Id. de beneficencia	12,375	500	1,296	»	4,380	»	24	950	»	»	»	16,645	2,880	19,525
Jalon	Establecimiento para pobres	»	»	»	»	»	53 14	»	»	»	»	43	»	96 14	96 14
Novelda	Hospital de Caridad	»	»	»	»	360	»	»	»	»	»	»	»	360	360
Orihuela	Casa de Misericordia	32,920	220	3,000	400	»	1,610	»	»	72	»	300	»	38,522	38,522
	Hospitales de San Juan de Dios y Caridad	18,250	1,100	700	400	1,680	600	»	»	1,645	260	300	»	25,035	25,035
	Casa de niños espósitos	»	250	6,200	400	31,720	720	»	»	»	»	200	»	39,490	39,490
Oliva	Hospital de Ntra. Sra. de los Desamparados	11,680	1,500	930	800	500	80	»	»	»	»	150	13,435	2,205	15,640
Pego	Id. para enfermos pobres.	»	»	»	»	540	»	»	»	»	»	»	540	»	540
Teulada	Id. de San Martin ob.	96 13	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	96 13	96 13
Villena	Id. de Caridad	4,400	400	390	»	7,840 12	»	»	»	140	»	300	10,876	2,594	13,470 12
		263,609 13	12,070	39,582	7,520	116,477 12	12,183 14	1,744	950	3,767	4,730	5,926	50,486	417,622 27	468,109 5

De las casas de caridad, hospitales y de maternidad que aparecen, los tres de Alicante, el de Alcoy, el de Elche, y los de Orihuela, son los únicos que tienen rentas bastantes, no para llenar cumplidamente el objeto de su institucion, sino para prestar algun beneficio á la humanidad doliente, al anciano y al huérfano. Los demas resultan puramente nominales, pues los ingresos que se les suponen son insignificantes, y no pocos de ellos de los incobrables. A primera vista no dejará de estrañarse el que en una prov. colocada por su agricultura, por su ind y comercio entre las mas ricas, y que cuenta como caracteres distintivos de sus hab. la caridad y compasion, se hallen tan mal dotados los establecimientos de beneficencia; pero cesará esta estrañeza si se considera que en gran parte los miran allí como innecesarios: primero, porque los que habitan en terr. menos favorecidos de la naturaleza, encuentran en los diferentes ramos de la ind. y en la mayor feracidad de otros terrenos de la misma prov., y de las colindantes Valencia y Murcia, medios decorosos de subsistencia, haciendo que apenas se conozca la mendicidad, fuera quizás de la cap.; segundo, porque los alic ntinos son muy sóbrios, y como casi nunca falta el jornal ni aun á los niños y ancianos, hacen pequeños ahorros para estos casos, y cuando las dolencias se prolongan mucho tiempo, hallan en la caridad de sus convecinos los recursos que el estado de su salud reclama.

ESTADO ECLESIASTICO.

DIOCESIS á que pertenecen los pueblos de la provincia.	Número de pueblos.	Parroquias. Matrices.	Parroquias. Anejos.	Santuarios. Conventos.	Santuarios. Oratorios y ermitas.
Valencia	122	80	59	7	206
Orihuela	44	48	17	19	108
Cartagena	2	3	»	3	4
Totales	168	131	76	29	318

RESUMEN.

	TOTAL.	Proporcion con el número de almas.
Templos parroquiales	207	1 por 1534'633
Eclesiásticos	481	1 por 660'434
Haberes y gastos	2.179,924	6'860 por 1

PERSONAL.	Número.	CLASE.	Consignaciones.	Haberes del culto. Catedral y colegial.	Haberes del culto. Parroquial.	Culto y reparacion de templos y palacio episcopal. Catedral y colegial.	Culto y reparacion de templos y palacio episcopal. Parroquial.
Catedral de Orihuela	8	Dignidades y canónigos	»	89,000	....	79,000	
	4	Racioneros enteros	»	20,000			
	2	Medios racioneros	»	6,954			
	9	Beneficiados y clérigos asistentes	»	12,994			
Colegiata parroquial de Alicante	8	Dignidades y canónigos	»	50,850	....	18,000	
	14	Beneficiados y clérigos asistentes	»	8,049			
Curatos de entrada	28	Curas propios	3,300	»	92,400		576,648
	1	id. id.	»	»	3,400		
	27	id. id.	3,600	„	97,200		
	7	Id. ecónomos	3,300	»	23,100		
Id. de primer ascenso	26	Id. propios	4,500	»	117,000		
	4	Id. ecónomos	3,600	»	14,400		
Id. de segundo id.	23	Id. propios	5,500	»	126,500		
	7	Id. ecónomos	4,000	»	28,000		
Id. de término	19	Id. propios	7,000	»	133,000		
	6	Id. ecónomos	4,500	»	27,000		
Coadjutores y tenientes	61	En parroquia matriz	2,200	»	134,200		
	25	En id. filial	2,500	»	62,500		
Beneficiados	1	En curatos de entrada	.....	......	459,729	......	
	6	En id. de primer ascenso					
	56	En id. de segundo id.					
	139	En id. de término					
	481			187,847	1.318,429	97,000	576,648
				1.506,276		673,648	
				2.179,924			

Del precedente estado resulta que de los 168 pueblos que componen la prov. de Alicante corresponden á la dióc. metropolitana de Valencia 122, al ob. de Orihuela 44, y al de Cartagena, cuyo diocesano reside por lo regular en la cap. de Murcia, 2: resulta igualmente que el número de templos parroquiales es de 207, uno por 1,534'633 alm.: que estos se hallan servidos por 481 sacerdotes, uno por 660'434 alm.; que el presupuesto del culto asciende á 673,648 rs. y el del personal del clero á 1.506,276, formando ambos el total de 2.179,924 rs., y que siendo el número de vec. 76,392, corresponde pagar á cada uno la cantidad anual de 28 rs. 18 mrs.

ESTADO DE CRIMINALIDAD, NUMERO 1.° PERSONAL.

PERSONAL.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION	Acusados.	Absueltos. De la instancia.	Absueltos. Libremente.	Penados. Presentes.	Penados. Contumaces.	Reincidentes En el mismo delito.	Reincidentes En otro diferente.	INTERMEDIO DE LA REINCIDENCIA AL DELITO ANTERIOR.	EDADES. De 10 á 20 años.	EDADES. De 20 á 40.	EDADES. De 40 en adelante.	SEXO. Hombres.	SEXO. Mujeres.	ESTADO. Solteros.	ESTADO. Casados.	INSTRUCCION. Saben leer.	INSTRUCCION. Id. y escribir.	INSTRUCCION. No saben leer ni escribir.	PROFESION De ciencias ó artes liberales.	PROFESION De artes mecánicas.
Alcoy..	48	6	2	38	2	»	»	»	12	29	7	44	4	20	28	2	3	43	»	48
Alicante.	58	4	1	46	7	»	2	»	20	31	7	55	3	34	24	1	5	52	1	57
Id. Subdelegacion.	66	5	2	52	7	6	»	6 meses á 30.	23	34	9	63	3	30	36	»	4	62	1	65
Callosa de Ensarriá.	80	9	1	61	9	»	»	»	23	51	6	76	4	47	33	»	4	76	»	80
Concentaina.	61	5	3	47	6	1	2	12 á 36 meses.	18	32	11	59	2	33	28	1	2	58	1	60
Denia.	56	3	3	44	6	1	»	36 id.	18	32	6	54	2	29	27	»	4	52	»	56
Dolores.	56	4	»	48	4	1	1	5 á 15 id.	14	31	11	54	2	28	88	1	1	54	»	56
Elche.	43	»	3	40	»	»	»	»	8	26	9	40	3	23	20	»	2	41	1	42
Jijona.	47	5	»	39	3	1	»	13 meses.	11	26	10	46	1	28	19	»	3	44	»	47
Monovar.	61	1	»	54	6	2	4	De 22 á 137 id.	17	26	18	60	1	34	30	»	17	44	7	54
Novelda.	58	6	3	45	4	»	2	De 1 á 30 id.	19	30	9	52	6	31	27	»	7	51	1	57
Orihuela.	45	2	»	38	5	»	»	»	16	23	6	44	1	22	23	1	»	44	»	45
Pego.	75	10	1	58	6	4	4	8 á 49 id.	14	45	16	75	»	29	46	»	4	71	»	75
Villajoyosa.	56	5	1	47	3	»	»	»	27	25	4	46	10	35	21	»	4	52	»	56
Villena.	37	»	1	34	2	2	»	14 á 36 meses.	17	12	8	30	7	25	12	»	1	36	1	36
Totales.	847	65	21	691	70	18	15	Término medio 150 meses.	257	453	137	798	49	445	402	6	61	780	13	834
		86		764		33			847			847		847		847			847	

PROPORCION.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	Número de almas.	De los de 10 á 20 años, con los de 20 á 40.	De los de 20 á 40 con los de 40 en adelante.	De los hombres con las mujeres.	De los solteros con los casados.	De los que saben leer con los que no saben.	De los que saben leer y escribir con los que no saben.	De los que ejercen profesion científica ó arte liberal con los de artes mecánicas.	De los acusados con la poblacion.	De los absueltos con los acusados.	De los penados con los acusados.	De los contumaces con los presentes.	De los reincidentes con los penados.
Alcoy.	23,425	0'414 á 1	4'143 á 1	11'000 á 1	0'714 á 1	0'047 á 1	0'067 á 1	»	0'002 á 1	0'167 á 1	0'833 á 1	0'053 á 1	»
Alicante.	53,041	0'645 á 1	4'429 á 1	18'333 á 1	1'417 á 1	0'049 á 1	0'094 á 1	1 á 57'000	0'001 á 1	0'086 á 1	0'914 á 1	0'152 á 1	0'038 á 1
Id. Sudelegacion.	»	0'677 á 1	3'778 á 1	21'000 á 1	0'833 á 1	»	0'064 á 1	0'015 á 1	»	0'106 á 1	0'894 á 1	0'135 á 1	0'102 á 1
Callosa de Ensarriá. . .	21,661	0'451 á 1	8'500 á 1	19'000 á 1	1'424 á 1	»	0'053 á 1	»	0'004 á 1	0'125 á 1	0'875 á 1	0'148 á 1	»
Concentaina.	20,068	0'563 á 1	2'909 á 1	29'500 á 1	1'178 á 1	0'017 á 1	0'034 á 1	0'017 á 1	0'003 á 1	0'131 á 1	0'869 á 1	0'128 á 1	0'128 á 1
Denia.	20,565	0'563 á 1	5'333 á 1	27'000 á 1	1'074 á 1	»	0'077 á 1	»	0'003 á 1	0'107 á 1	0'893 á 1	0'136 á 1	1 á 50'000
Dolores.	20,137	0'563 á 1	2'818 á 1	27'000 á 1	1'000 á 1	1 á 54'000	1 á 55'000	»	0'003 á 1	0'071 á 1	0'929 á 1	0'083 á 1	0'038 á 1
Elche.	23,402	0'308 á 1	2'889 á 1	15'333 á 1	1'150 á 1	»	0'049 á 1	0'024 á 1	0'002 á 1	0'070 á 1	0'930 á 1	»	»
Jijona.	22,242	0'423 á 1	2'600 á 1	46'000 á 1	1'473 á 1	»	0'068 á 1	»	0'002 á 1	0'106 á 1	0'894 á 1	0'077 á 1	0'024 á 1
Monóvar.	15,267	0'654 á 1	1'444 á 1	60'000 á 1	1'033 á 1	»	0'386 á 1	0'130 á 1	0'004 á 1	0'016 á 1	0'984 á 1	0'111 á 1	0'100 á 1
Novelda.	20,674	0'633 á 1	3 333 á 1	8'667 á 1	1'148 á 1	»	0'137 á 1	0'018 á 1	0'003 á 1	0'155 á 1	0'845 á 1	0'089 á 1	0'041 á 1
Orihuela.	21,836	0'696 á 1	3'833 á 1	44'000 á 1	0'957 á 1	0'023 á 1	»	»	0'002 á 1	0'044 á 1	0'956 á 1	0'131 á 1	»
Pego.	21,040	0'311 á 1	2'812 á 1	75'000 á 1	0'630 á 1	»	0'077 á 1	»	0'004 á 1	0'133 á 1	0'853 á 1	0'103 á 1	0'125 á 1
Villajoyosa.	21,620	1'080 á 1	6'250 á 1	4'600 á 1	1'667 á 1	»	0'076 á 1	»	0'003 á 1	0'107 á 1	0'893 á 1	0'064 á 1	»
Villena.	16,366	1'417 á 1	1'500 á 1	4'285 á 1	2'083 á 1	»	1 á 36'000	1 á 36'000	0'002 á 1	0'027 á 1	0'973 á 1	0'059 á 1	0'056 á 1
Totales.	321,350	0'607 á 1	3'306 á 1	16'286 á 1	1'107 á 1	'008 á 1	0'078 á 1	0'013 á 1	0'003 á 1	0'113 á 1	0'898 á 1	0'101 á 1	0'043 á 1

DE LOS HOMICIDIOS Y HERIDAS.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	PERSONAL. Número de almas.	Acusados.	Penados.	Número de delitos.	Armas de fuego. De uso lícito.	De ilícito.	Armas blancas. De uso lícito.	De ilícito.	Instrumentos contundentes.	Otros instrumentos ó medios no espresados.	PROPORCION. De la poblacion con los delitos.	De los acusados con los delitos.	De los penados con los delitos.	De las armas de fuego con las blancas.	De las armas de fuego de uso lícito con las de ilícito.	De las armas blancas de uso lícito con las de ilícito.	De los instrumentos ó medios no espresados con los delitos.	De los instrumentos contundentes con los delitos.
Alcoy	23,425	48	40	12	»	4	3	2	3	»	1952'083 á 1	4'000 á 1	3'333 á 1	0'800 á 1	0'000 á 1	1'500 á 1	0'250 á 1	»
Alicante	54,041	58	53	22	6	3	4	6	3	»	2440'955 á 1	2'636 á 1	2'409 á 1	0'900 á 1	2'000 á 1	0'666 á 1	0'136 á 1	»
Id. Subdelegacion	»	66	59	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Callosa de Ensarriá	21,661	80	70	32	4	9	12	1	3	»	676'906 á 1	2'500 á 1	2'188 á 1	0'843 á 1	0'444 á 1	3'000 á 1	0'094 á 1	»
Concentaina	20,068	61	53	30	6	2	4	11	6	1	668'933 á 1	2'033 á 1	1'767 á 1	0'533 á 1	3'000 á 1	0'364 á 1	0'200 á 1	0'033 á 1
Denia	20,565	56	50	26	3	8	5	5	5	»	796'961 á 1	2'153 á 1	1'923 á 1	1'400 á 1	0'375 á 1	1'000 á 1	0'192 á 1	»
Dolores	20,137	56	52	20	2	3	2	7	6	»	1006'650 á 1	2'800 á 1	2'600 á 1	0'556 á 1	0'667 á 1	0'286 á 1	0'300 á 1	»
Elche	23,402	43	40	19	5	2	6	2	3	1	1231'684 á 1	2'263 á 1	2'105 á 1	0'875 á 1	2'500 á 1	3'000 á 1	0'158 á 1	0'053 á 1
Jijona	22,242	47	42	16	»	3	6	5	2	»	1390'125 á 1	2'938 á 1	2'625 á 1	0'273 á 1	0'000 á 1	1'200 á 1	0'125 á 1	»
Monóvar	15,267	61	60	4	1	»	1	2	»	»	3816'750 á 1	15'250 á 1	15'000 á 1	0'333 á 1	1'000 á 1	0'500 á 1	0'000 á 1	»
Novelda	20,674	58	49	12	2	2	5	2	1	»	1722'833 á 1	4'833 á 1	4'083 á 1	0'571 á 1	1'000 á 1	2'500 á 1	0'083 á 1	»
Orihuela	21,836	45	43	14	1	2	2	4	5	»	1559'714 á 1	3'214 á 1	3'071 á 1	0'500 á 1	0'500 á 1	0'500 á 1	0'357 á 1	»
Pego	21,040	75	64	31	4	6	5	7	7	2	078'710 á 1	2'419 á 1	2'065 á 1	0'833 á 1	0'666 á 1	0'714 á 1	0'226 á 1	0'065 á 1
Villajoyosa	21,626	56	50	17	2	5	3	3	4	»	1272'118 á 1	3'294 á 1	2'941 á 1	1'167 á 1	0'400 á 1	1'000 á 1	0'235 á 1	»
Villena	16,366	7	36	6	»	1	1	3	1	»	2727'666 á 1	6'167 á 1	6'000 á 1	0'250 á 1	0'000 á 1	0'333 á 1	0'167 á 1	»
Totales	321,350	847	761	261	36	50	59	63	49	4	1231'226 á 1	3'245 á 1	2'946 á 1	0'705 á 1	0'720 á 1	0'937 á 1	0'188 á 1	0'015 á 1
					86		122											

Aunque en todos los trabajos de estadística criminal que presentamos en los art. anteriores, hemos adoptado para las proporciones y comparaciones el mismo cálculo de pobl. de que se sirvió el Gobierno; no podemos seguirle en la prov. de Alicante, porque de hacerlo, asi hariamos concebir una idea muy equivocada del estado de su criminalidad. El Sr. Ministro de Gracia y Justicia para las reflexiones, que contiene su importante estadística, se sirvió de la pobl. que á cada prov. daba la division terr. del año 1834, y sin recordar las alteraciones que despues de esta época sufrió la de Alicante que redujeron considerablemente sus lím. decreciendo su pobl. en mas de 7,000 alm., le designa las 368,961 que segun el espresado documento tenia á la sazon. En los estados que preceden presentamos rectificado este descuido involuntario, segregando el número de alm. que por la division terr. de 1834 se calculaban á los part. jud. de Albayda, Gandia y Onteniente, y aumentando las 16,366 que despues de un exámen detenido hemos creido podrian computarse al nuevo part. jud. de Villena. Segun estos antecedentes damos á la pobl. de Alicante las 321,350 alm. que debe tener segun la division terr. del año 1834, y conforme á ella girarán las proporciones y comparaciones que vamos á deducir.

La mayor propension al crímen se halla en la edad de 20 á 40 años: en esta edad las necesidades del hombre son mayores, mas vehementes sus pasiones, y el refrenarlas, en consecuencia mas difícil. Cualesquiera que sean los adelantos de la sociedad, cualesquiera disposiciones que el legislador adopte, no puede hacer variar las leyes de la naturaleza: la proporcion de los acusados de 10 á 20 años con los de 20 á 40, es de 0'607 á 1, y la de estos en los de 40 en adelante de 3'306 á 1.

Por lo que hace al sexo, los hombres estan respecto á las mujeres como 16'286 á 1; y los solteros en relacion á los casados de 1'107 á 1.

Nada demuestra mas palpablemente la justicia del profundo sentimiento que hemos manifestado por lo descuidada que se halla la instruccion pública en la prov. de Alicante, que el resultado que nos presentan las casillas de los estados relativos á los que saben leer y escribir, y los que carecen de este ramo de educacion. De 847 acusados, 780 no sabian leer ni escribir, siendo la proporcion de los primeros 0'008 á 1, y la de los segundos 0'078 á 1. La proporcion entre los que ejercen profesion científica ó arte liberal, con los que ejercen artes mecánicas es de 0'013 á 1.

Pasando ahora á la comparacion entre los part., el máximo de los acusados se encuentra en el de Callosa de Ensarriá, y el mínimo en el de Alicante. Sin embargo, la proporcion en la pobl. es igual á la de Callosa de Ensarriá, en Monóvar y en Pego; esto es 0'004 á 1, y menor que en Villena, Alcoy, Elche, Jijona y Orihuela, en cuyos part. la proporcion es 0'002 á 1, en el part. de Alicante, que resulta solo de 0'001 á 1. No es fácil es-

plicar este resultado: ni el clima, ni las costumbres, ni el estado de la instruccion pública, ni ninguna de aquellas causas que mas directamente acredita la esperiencia influyen en la criminalidad, son mas desventajosas á Callosa de Ensarriá, Monóvar y Pego, que lo son á los demas part. jud.; por el contrario, segun todas las probabilidades son desfavorables á Alicante. Como cap., á ella concurren gentes de todos los puntos de la prov., de diferentes partes de la monarquia, y de paises estranjeros: allí es mayor el número de ociosos, de mendigos y de gente de mal vivir, y la marineria es mayor que en los demas puertos de su costa, y sabido es que la vida de los marineros es mas libre. Al ver pues, que el resultado de las comparaciones está en favor del part. de Alicante, á pesar de estas causas contrarias, debemos sospechar que no depende la menor criminalidad con que aparece de la mejor moralidad, sino de la mayor dificultad de averiguar los delitos.

Nos demuestra el segundo estado el número de delitos de homicidio y de heridas perpetrados en esta prov. durante el año 1843, con distincion de los que se ejecutaron con armas de fuego de uso lícito é ilícito, con armas blancas de toda especie, con instrumentos contundentes y con otros instrumentos ó medios no averiguados. Por dicho estado se ve que mas de una mitad de los acusados debiera serlo por este género de delitos, lo que está muy en armonía con lo que digimos al describir el carácter, usos y costumbres de los alicantinos, y con su clima; el legislador, pues, que quiera disminuir la criminalidad en este pais, debe adoptar disposiciones eficaces para neutralizar la maléfica influencia de aquellas concausas. Tambien predomina en esta prov. el uso criminal de las armas blancas al de las de fuego, y el de las prohibidas en ambas clases al de las permitidas, observándose la proporcion de 0'841 á 1 entre las armas de uso lícito y las de ilícito, y entre las de fuego y blancas la de 0'705 á 1.

Descendiendo á la comparacion entre los part. el mayor número de homicidios y heridas, se encuentra en Concentaina, donde los delitos estan respecto á la pobl. como 1 á 668'933, y el menor Villajoyosa, que guarda la proporcion de 1 á 3,816750.

Si pasamos á la comparacion con los acusados en todas las prov., hallaremos á la de Alicante ocupar en la escala gradual de la criminalidad el 35º lugar, y resultar en su favor una ventaja inmensa, si nos limitamos á comparar la proporcion en que se halla en ella el número de acusados con la pobl., y la que se observa en las demas prov., cuyos datos de criminalidad hemos presentado en los art. precedentes.

Cuenca.	1 á 228'193	almas.
Alava	1 á 237'560	»
Albacete.	1 á 284'765	»
Murcia.	1 á 322'637	»
Ciudad-Real.	1 á 362'684	»
Alicante.	1 á 379'386	»

Si á pesar de la conmocion en que conservan los ánimos las pasiones políticas, la inclinacion de los alicantinos al comercio, su aficion á la industria, y su empeño constante en la agricultura, ha podido modificar del modo que vemos todas las influencias atmosféricas y de su temperamento sanguíneo, causas que los impelen á las veces involuntariamente al crimen; ¡cuánto mas halagüeño seria el cuadro de moralidad que nos presentara, si se diese á la instruccion pública el desarrollo conveniente! persuádanse de esto las autoridades de esta prov. y los hombres pensadores de ella, y la nacion toda tendrá mucho que agradecerles.

ALICANTE: INTENDENCIA de nueva creacion compuesta de las pobl. ya indicadas, correspondientes antes de la division terr. de 30 de noviembre de 1833, al terreno que comprendia al ant. reino de Valencia (*). El poco cuidado con que se procedió cuando se crearon las nuevas intendencias, no haciendo el estudio que reclamaba una medida de tanta importancia para segregar de los archivos de las ant. las noticias, datos, documentos y espedientes que tenian relacion con los pueblos de las nuevamente formadas, ha dado por forzoso é inmediato resultado, que las dependencias del Gobierno, ó hablando mas concretamente, del ministerio de Hacienda, haya obrado sin precedentes, caminado sin guia, no pudiendo á la vez justificar sus determinaciones, porque no en sus oficinas, sino en puntos á donde su autoridad no alcanzaba, se hallaban detenidos los papeles mas importantes para la resolucion de las dudas que en graves negocios pudieran ofrecerse. Asi no deberá estrañarse que los altos funcionarios (*) que se han sucedido en la prov. que nos ocupa en este momento, nada hayan podido hacer para ilustrar al Gobierno en las diferentes veces que ha invocado el auxilio de sus dependencias, á fin de conocer y apreciar en sus distintas clases los diferentes elementos de la riqueza pública.

A pesar de todas estas dificultades, el exámen y estudio de anteriores trabajos nos proporciona el clasificar ya de muy ant. la riqueza de los pueblos de la prov. de Alicante, englobados, como ya se ha dicho en el ant. terr. de Valencia. Siguiendo, pues, el órden que hemos adoptado para los dos art. de esta misma naturaleza que figuran en la obra, trazaremos desde largos años y en distintas épocas la historia de la

POBLACION. Los pueblos que hoy forman las prov. de Alicante contaban, segun documentos oficiales que tenemos á la vista, los hab. que aparecen del estado que sigue:

	AÑOS.	ALMAS.
1.º.	1609	158,815
2.º.	1787	255,442
3.º.	1797	269,134
4.º.	1826	409,738
5.º.	1828	337,240
6.º.	1831	273,724
7.º.	1832	275,929
8.º.	1834	368,961
9.º.	1836	365,776
10.	1837	318,444
11.	1840	313,760
12.	1841	220,590
13.	1842	317,669
14.	1843	368,961
15.	1844	294,906

PRIMERA POBLACION. Apenas puede creerse, por mas que asi aparezca en relacion original que obra en el real archivo de Simancas, seccion de la secretaría de Estado, que en el terr. de la ant. prov. de Valencia, en sus partes conocidas de Poniente y de Levante, solo se hallarán 97,372 casas, las 64,897 pertenecientes á cristianos viejos, y las 32,475 correspondientes á cristianos nuevos, formando entre todas una pobl. de 486,860 hab., de ellos 158,815 de los pueblos de la prov. de Alicante. No somos nosotros ciertamente de los que creen en la fabulosa pobl. que tuviera en otro tiempo la nacion española: se nos resiste sin embargo mucho el creer que el terr. de la prov. de Alicante, ya bien cultivado en la época á que nos referimos, solo comprendiera la pobl. de 158,815 hab. que figura en la casilla que nos ocupa. Aun admitido, como aparece de ant. documentos oficiales, que la España á fines del siglo XV y á principios del XVI solo tuviera 1.641,358

(*) Se esceptuan la c. de Villena y v. de Sax, que como se dijo correspondian al ant. reino de Murcia.

(*) En la primera edicion de esta obra pusimos una nota en la columna 2.ª, pág. 633, que algunas autoridades no se habian dignado ni aun contestar á las atentas comunicaciones que les habíamos dirigido. Esta nota hubo de lastimar al ayunt. de la cap., y al gefe político de la prov. D. José Rafael Guerra. Declaramos, pues, que en la nota no aludimos á la corporacion municipal; que en la censura comprendimos al referido Sr. Guerra; pero las esplicaciones que este cumplido caballero nos ha dado han sido tales, que nos obligan á declarar que no tuvo ni parte ni culpa en el silencio que nosotros lamentábamos, y que ha dado pruebas inequívocas del interés con que mira nuestros trabajos, no solo recomendando eficacisimamente la adquisicion de nuestro Diccionario, sino tambien, y esto es lo mas importante, facilitándonos datos curiosísimos y proporcionándonos corresponsales celosos para llevar adelante nuestra empresa.

Repetimos de nuevo la declaracion que en la primera edicion hicimos en favor del comandante general de la prov. D. Manuel Gonzalez del Campillo, quien nos respondió en los términos mas amistosos, bien que negándose á facilitar las noticias que pediamos por razones muy plausibles, cuya fuerza reconocimos desde luego.

vec., ó sean 8.260,794 hab.; no convendríamos en que en aquella misma época el reino de Valencia, donde estaban comprendidos los pueblos de la prov. de Alicante, tuviera la pobl. que en el dato á que nos referimos se designa: tal vez un dia podamos ocuparnos en la publicacion de importantes noticias que sobre la ant. pobl. española estamos reuniendo, y entonces rebatiremos, en nuestro entender victoriosamente, los datos que facilitaron las autoridades, y que como documentos oficiales, y al entender de algunos, fehacientes, existen en el ya mencionado archivo de Simancas.

2.ª POBLACION. Ya en los trabajos del conde de Floridablanca, que produjeron el censo del año de 1787, rectificada la operacion practicada en el año de 1768, aparecen los pueblos de la prov. de Alicante con una pobl. de 255,442 alm., cifra que viene á confirmar las fundadas sospechas de inexactitud que presentan los trabajos practicados en los siglos anteriores. Estamos muy lejos de creer que en la época á que nos referimos en este instante, solo tuviera España 10.268,150 hab.; sin embargo, este trabajo tenia en el tiempo en que se hizo, un mérito considerable, porque ciudadanos eminentes, corporaciones celosas, ob. ilustrados y autoridades entendidas, trabajaban de acuerdo para la perfeccion de esta obra, que se reconocia de mas necesidad, de mas utilidad que lo que hoy se la considera.

3.ª POBLACION. En prueba de esta verdad deberemos decir que con la publicacion del censo de 1787 no terminaron los trabajos de esta especie, porque se reprodujeron de nuevo las invitaciones, de nuevo tambien se formularon modelos mas perfectos, con detalles y circunstancias que no comprendian los anteriores interrogatorios, y asi se publicó el censo de 1797, en que figuraban los pueblos de la prov. de Alicante, con 269,134 alm. A esta misma época corresponden los trabajos del Sr. Cabanilles, los cuales presentan en los pueblos de la prov. de Alicante una pobl. de 270,932 individuos.

4.ª POBLACION. Las investigaciones catastrales de la policía en el año de 1826, dieron á no dudarlo, en Valencia mas resultados que en ninguna prov. de España, puesto que elevaron la pobl. de aquel terr., á 1.256,095 hab., de los que 409,738 pertenecian á los pueblos de la prov. de Alicante, del total de 13.939,235 individuos que se fijaron para toda España.

5.ª POBLACION. No merecen sin embargo, grande crédito estos datos, cuando 2 años despues, y con referencia tambien á documentos oficiales, señaló Miñano á los pueblos de la prov. de Alicante 337,240 alm. Ni nos sorprende esta diferencia de números, porque como diremos mas adelante, y aproximándonos á nuestros dias, varia considerablemente la pobl., en los datos que ofrecen las municipalidades segun la idea que se forman los pueblos sobre el objeto para que se piden las noticias.

6.ª POBLACION. La misma policía, que en sus investigaciones del año de 1826 habia dado tantos resultados, ya en el año de 1831 redujo considerablemente la pobl. de los pueblos comprendidos en el terreno del reino de Valencia, puesto que en esta época la prov. de Alicante figura por 273,724 hab.; ni debe estrañar esta reduccion, que mas bien consideramos resultado indispensable de los mismos datos obtenidos en 1826, porque era natural que los pueblos se alarmasen y obrasen influencias, que se consideraban legítimas, pero que no por eso dejaban de ser perniciosas, y que á su vez los hombres encargados de esta clase de trabajos cedieran á la fuerza de la opinion, estraviada sin duda por un interés mal entendido.

7.ª POBLACION. En el último esfuerzo del Gobierno absoluto, como todos los años formaba su censo la policía, la prov. de Alicante aparece con 275,939 alm., siguiendo siempre la ocultacion por razones que estan bien al alcance de la comprension de nuestros lectores.

8.ª POBLACION. Verificada la division terr. de la Península é islas adyacentes, por real decreto de 30 de noviembre de 1833, y trazada la demarcacion de part. por real órden de 21 de abril de 1834, figura la prov. de Alicante por primera vez con terr. suyo, propio, independiente con 89,807 vec. y 368,961 hab.: decimos por primera vez, porque aunque en la época de 1820 al 23, figuró Alicante como prov., no abrazaba el terr. que hoy tiene, no eran los mismos por consiguiente los lím., y su pobl. estaba reducida á 255,170 hab.

9.ª POBLACION. En la guia del ministerio de la Gobernacion de que hemos hablado en la pág. 264, aparece disminuida la pobl. que á la prov. de Alicante se asignara en 1833 y 34, puesto que como se ve en el estado que vamos examinando, solo se señalan 365,776 hab.

10.ª POBLACION. En el censo electoral para ejecutar la ley hecha en las Córtes Constituyentes en 1837, se señala á la prov. de Alicante una pobl. de 318,444 alm., número que comparado con el del año 34 y aun en el de 36, ofrece una disminucion considerable en los hab. Nuestros lectores recordarán que por real órden de setiembre de 1836, se segregaron de la prov. de Alicante los part. de Albayda, Gandia y Onteniente, que integros pasaron á la prov. de Valencia, bien que agregándose á la que describimos para formar un nuevo part., Villena, que antes era de Albacete, y Sax del part. de Yecla en la prov. de Murcia, y como los pueblos segregados tenian 62,132 hab. y los agregados 10,419, resulta disminuida la pobl. en 51,713 hab.

11.ª POBLACION. En el año de 1840 la Diputacion provincial de Alicante formó un estado segun los estractos de pobl. remitidos por los ayunt. de los pueblos de la prov., y le publicó para las reclamaciones que pudieran hacerse por las corporaciones municipales ó por los particulares, conforme al art. 41 de la ley de reemplazos de 2 de noviembre de 1837. La Diputacion provincial, interesada en no aumentar el número de hab.; teniendo á la vista relaciones en que se disminuye el número de individuos, siempre y cuando no esté bien combinada la fiscalizacion, no solo de pueblo á pueblo, sino de prov. á prov., señaló á la de Alicante con clasificacion de part., 313,760 hab., incluyendo en esta suma 17,284 de descuento de 4 alm. por cada hombre de mar. Este dato, que nadie dirá fija una pobl. mayor de la que se cuenta realmente, demuestra que el número que señala, puede considerarse como oficial, para creer que no puede tener la prov. que nos ocupa, un número menor de hab. de los que señala este documento.

12.ª POBLACION. A pesar de esto, poco tiempo despues, en 9 de mayo de 1841, el gefe político, el intendente, los diputados provinciales, un representante de la sociedad de Amigos del Pais, los comisionados de todos los part., hombres de influencia, de ilustracion y sobre todo de conocimientos locales, dijeron bajo su firma en un documento público y solemne, que la pobl. de Alicante era de 220,590 alm. De suerte que muchas de las personas que aseguraron en el año de 1840 que la pobl. era de 313,760 hab., manifestaron en 1841 que solo debian contarse 220,590 individuos; es decir, que desde el 6 de mayo de 1840, al 30 del mismo mes de 1841, puesto que no hubo variacion en los pueblos de esta prov., se disminuyó la pobl. en 93,170 hab. Sobre este documento nos proponemos hablar mas adelante, al tratar de la riqueza pública, y para entonces reservamos el presentar sobre él algunas consideraciones.

13.ª POBLACION. En el año siguiente, esto es, en 1842, pidió el ministro de Hacienda nuevas noticias, intervinieron las autoridades, se formó una junta, se invocó el apoyo de personas ilustradas conocedoras del pais, se publicó una memoria, y en ella al tratar de la pobl. se dijo que la prov. de Alicante tenia 317,669 hab., es decir, 97,097 alm. sobre las que figuran en el dato que presentó la Junta de 1841, siendo de advertir que casi todos los intendentes de España manifestaron que era mayor el número de individuos de sus respectivas prov.

14.ª POBLACION. En los trabajos del Sr. ministro de Gracia y Justicia, al presentar la estadística criminal correspondiente al año de 1843, se señalan á la prov. de Alicante 368,961 alm.: al presentar esta suma hubo sin duda, de padecerse una equivocacion de aquellas que son muy frecuentes y naturales en esta clase de trabajos, designándose precisamente la misma pobl. sin discrepar en un solo individuo, que la señalada por el decreto de 1833 y real órden de 1834 para la division terr. y consiguiente demarcacion de part. Este error debe rectificarse, porque de admitirle podríamos incurrir en nuevas equivocaciones, destruyendo el mérito que pueden tener nuestras ligeras observaciones. En este mismo año la diputacion provincial presentaba un estado de la pobl. tambien en cumplimiento de la ley de reemplazo, fijando el núm. de hab. en 304,642, comprendidos en esta suma los 19,260 descuento de 4 alm. por cada hombre de mar.

15.ª POBLACION. En el último dato oficial que hemos ad-

quirido, no se presenta ciertamente aumentado el número de alm. en la prov. de Alicante. Un nuevo censo de poblacion hecho con ligereza si se quiere, y sin ningun género de fiscalizacion, señala á esta prov. 294,906 hab. Nos referimos al trabajo practicado para plantear las disposiciones adoptadas por el Gobierno en su nuevo sistema de municipalidades.

Examinadas las 15 sumas que presentan los diferentes datos que tenemos á la vista, aparece que la pobl. menor es la del año 1609, reducida á 158,815 hab., y la mayor la de 1826 que es de 409,738 alm., resultando por término medio en los pueblos hoy comprendidos en la prov. de Alicante un total de 303,870 hab.

Presentadas las noticias que nuestro estudio y nuestro exámen nos ha proporcionado, luchando con toda clase de elementos, porque sin duda la prov. de Alicante es una de aquellas en que mas resistencia hemos hallado para la adquisicion de datos estadísticos, ocasion es esta de decir que no nos hemos limitado en nuestras tareas á recoger y examinar documentos oficiales desde el siglo XV hasta nuestros dias, sino que hemos procurado por todos los medios posibles saber hasta qué punto podian llegar las ocultaciones de los pueblos. Apelar á nuestros corresponsales, conociamos era ademas de peligroso, inútil, porque les seria dificil desarraigar la preocupacion que domina en nuestra patria, de que en esta materia es la verdad muy funesta á los pueblos. Nuestros lectores conoceran que esta opinion es equivocada, porque si pueden alarmarse los alicantinos, cuando vean que nosotros combatimos las cifras que presentan la junta de 1841; los ayunt. en sus estadísticas municipales; las diputaciones prov. en sus estados para las quintas: esta alarma cesará sin duda, cuando reflexionen que en los art. Alava y Albacete, hemos aumentando tambien considera blemente la pobl. de aquellas prov., y que en último resultado, la proporcion de unos con otros paises será con corta diferencia la misma cuando concluido el Diccionario aparezca para gloria nuestra mayor número de alm.: sin perjuicio notable de las prov. que *todas* han ocultado, *todas* han disminuido el número de sus hab.

Nosotros poseemos datos preciosos que no es de temer se pongan en duda, mucho menos que se desmientan. Segun ellos esa pobl. reducida en 1841 á 220,590 alm., sube por confesion de personas interesadas en la disminucion del número de los hab. á 368,219 individuos. Ni se limitaron á esto nuestros trabajos, puesto que tambien hemos podido obtener el número de jóvenes sorteables, documento de que hicimos ya mérito en el art. Alava pág. 221, manifestando allí su importancia. Segun este dato la pobl. de la prov. de Alicante sube á 416,471 hab. Natural es que parezca exagerado este dato, y no seria estraño que pudieran combatirle los que redujeron á una mitad la pobl. de esta prov.; pero si se reflexiona, primero: el número de los hab. sañalados por los trabajos catastrales de la policia en 1826; segundo: la pobl. presentada por el mismo Miñano, tercero: la designada por corporaciones populares en 37, 40, y 42; cuarto: la que resulta de nuestros particulares trabajos; quinto: la que de sí arroja el número de jóvenes comprendido en las diversas series para la ley de remplazos, no olvidando el descuento que la misma ley establece; si por otra parte se reflexiona que la pobl. progresa, que el terreno convida, que la agricultura no decae, podrá sin gran dificultad concederse, y nosotros sin temor ninguno admitimos, que puedan ser 416,471 individuos los que pueblan el no ingrato terr. de la prov. de Alicante. Al concluir nuestra tarea sobre este punto presuntamos el

ESTADO demostrativo de la pobl. que corresponde á cada uno de los 14 part. jud. en que se divide esta prov., calculada sobre el número de jóvenes varones que entraron en el alistamiento de 1842 para el remplazo del ejército; comparada con la que resulta, primero: del estado de la diputacion prov. para la quinta de 1840; segundo, de los trabajos hechos por la junta creada en 1841 para conocer la riqueza de esta prov. en virtud de órden espedida por el ministerio de la Gobernacion; tercero: de los datos oficiales de 1842 remitidos al Ministerio de Hacienda; cuarto: de otro estado de la diputacion prov. de 1843 para el sorteo de aquel año; quinto: de las noticias reunidas por el Ministerio de Gracia y Justicia: para la estadística judicial del referido año de 1843; sesto: de la rectificacion hecha á la pobl. indicada por el mismo Ministerio de Gracia y Justicia señalando un penado por 400 hab., en lugar de los 314 que arrojan los datos reunidos; septimo: del registro municipal de la gefatura política formado en el año de 1844; octavo y último: de los datos fidedignos que nosotros poseemos.

PARTIDOS JUDICIALES.	Poblacion que corresponde al núm. de alistados.		Boletines oficiales para los alistamientos y utilidades de		Datos oficiales de 1842.		Boletin oficial para el alistamiento	Estadística judicial de 1843.	Registro municipal de 1844.		Datos que posee la redaccion.	
	Jóvenes de 18 anos de edad.	Núm. de alm. que les corresponde	1840 Núm. de hab.	1841 Núm. de almas.	Vecinos.	Almas.	1843 Num. de almas.	Núm. de alm. (*)	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.
Alcoy.	287	36564	23879	17380	4383	24068	21543		4183	17390	7871	32729
Alicante.	320	40768	31339	21430	7853	32273	28635		4988	20740	7853	32273
Callosa..	274	34908	28107	18541	7085	27716	27353		7114	29580	7417	30839
Concentaina. . .	255	32487	29593	15054	5298	20856	20736		4747	19738	5641	23457
Denia..	228	29047	22017	16735	5359	21740	20354		5132	21339	7246	30129
Dolores..	209	26627	23010	15739	5806	22123	20649		5499	22865	6394	26588
Elche..	290	36946	27265	18649	5986	27509	27249	368961	5786	24058	5986	27509
Jijona..	169	21531	18098	12865	4594	17535	18334		4816	20025	4920	18708
Monóvar.	185	23569	16385	11907	4222	16985	18030		4187	17470	4660	19378
Novelda.	225	28665	21247	14987	5014	21611	19317		4501	18715	5014	21611
Orihuela.	230	29302	25674	16464	6086	25444	25171		6063	25210	8067	33543
Pego.	246	31340	21625	15835	5352	23230	21521		5325	22141	5835	24261
Villajoyosa. . . .	205	26117	19927	13652	5152	20213	20173		4441	18468	5608	23316
Villena.	146	18600	15594	11346	4197	16366	15567		4143	17227	4540	18876
Totales. . .	3269	416471	313760	220590	76392	317669	304632	368961	70925	294906	87052	363219

(*) La estadística jud. de 1843, da á la de Alicante una pobl. de 368,961 alm. pero debe tener presente que en este número está incluida la pobl. de los tres part. jud. de Albayda, Gandia y Onteniente, que pasaron despues á la prov. de Valencia, y asciende á 62,132 alm.; pero habiéndose agregado por otra parte á la de Alicante, los dos pueblos de Villena y Sax, con una pobl. de 10,419 alm., resulta solo una disminucion de 51,713 alm., que reduce el guarismo á que ha de referirse esta estadística á 317,248. Y siendo 847 el número de penados en proporcion con aquel es de 1 por 375 hab., en cuyo caso si se admite la relacion de 1 por 400, que el Ministerio dice deber existir con la verdadera pobl. del reino, la de esta prov. deberá ser de 338,398 hab.

Riqueza. Comprendidos los pueblos de la actual prov. de Alicante en el terr. ant. del reino de Valencia, desde luego ofrece grandes dificultades el apreciar la riqueza pública, porque producciones importantes que figuran englobadas en documentos oficiales de larga fecha que tenemos á la vista, no se dan en el pais cuya descripcion nos ocupa en este momento. Trabajos antiguos, datos importantes del siglo XVIII, con clasificacion de prov., de part. y aun de pueblos, posee la redaccion de esta obra, pero nunca los consideraremos suficientes para poder apreciar el valor de las prod. que en las distintas y variadas clases ofrece el privilegiado suelo de la prov. de Alicante. Fértil pais se llama, y se llama con razon, el del ant. reino de Valencia, y fértil tambien podremos llamar el que ocupan los pueblos de la prov. que describimos. Calcular pues, que ahora como en el siglo pasado, pueden las pobl. de la prov. de Alicante ser sepultadas, (proporcion habida con la estension del terr. y el número de individuos) en igual grado de riqueza con las de las prov. de Valencia y Castellon de la Plana, no es aventurar una proposicion que puedan combatir los que habitan un pais que de tal modo se presta á todo género de prod. Véase la descripcion de la prov. en el art. anterior, y por ella podrá conocerse que lejos de ser estéril, es estraordinariamente productivo el terr. de Alicante.

En el censo de 1799, censo en que campean las ocultaciones, se señalaron al reino de Valencia en sus diferentes prod. como riqueza total 620.889,286 rs. y 8 mrs. en la forma siguiente:

Reino vegetal	274.959,419	17
Reino animal	153.718,159	
Fábricas del reino vegetal	76.752,959	
Fábricas del reino animal	82.399,601	27
Fábricas del reino mineral	5.227,579	24
Fábricas mistas	222,455	24
Artes y oficios	27.609,111	18
	620.889,286	8

Si fuera posible suponer las mismas prod. y en la misma proporcion de las tres prov. de Alicante, Castellon de la Plana y Valencia, resultaria que los pueblos del terr. que nos ocupa presentarian una riqueza de 202.534,085 rs. Necesario es conocer en mayores detalles la proporcion de los distintos elementos de la prosperidad pública que tiene una nacion, si bien esencialmente agrícola, algun tanto fabril.

La simple lectura del primero de los estados que siguen demuestra que la prov. de Alicante presentaba en el año 1789 como riqueza en el reino vegetal 89.691,763 rs.; en el reino animal 50.142,863; en fáb. del reino vegetal, 25.030,815; en fáb. del reino animal, 26.878,750; en fáb. del reino mineral 1.705,237: en fáb. mistas 72,565. y en artes y oficios 9.006,092 rs. vn. Sorprendidos quedarán ciertamente, los que, habiendo disminuido tan considerablemente la riqueza pública de la prov. de Alicante, vean la enorme suma de 202 534,085 rs. presentada en virtud de las declaraciones de las mismas municipalidades y admitida en su dia como dato oficial en las mismas dependencias del Gobierno. Pero no debe olvidarse que se habla de una época muy lejana (los últimos años del siglo XVIII): que los precios entonces, efecto sin duda de la corta estension del dominio agrícola, eran mucho mayores que los que hoy designa el mercado público: que en las investigaciones oficiales solo se trató de adquirir el dato de la prod. bruta, sin deducir los grandes descuentos que deben hacerse para que aparezca el verdadero valor líquido de la prod. obtenida. Con estas deducciones disminuirá considerablemente la materia imp. de la prov. de Alicante; pero no reducida hasta el punto que la han presentado en nuestros tiempos personas y corporaciones respetables del pais, y autoridades superiores de la prov. Sin pasar mas adelante deberemos decir, previniendo un argumento que pudiera hacérsenos con justicia, que hemos aplicado á la prov. de Alicante valores de prod. que el pais no ofrece; lo hemos hecho con entero conocimiento, no ocultándosenos que si no debia figurar la partida de 4.095,204 rs. por la produccion de arroz, que no se da en el pais, y tomamos este art. por ejemplo entre otros varios que pudiéramos elegir, deberian aparecer con mayor proporcion otros, como el trigo, vino, aceite y algunos mas de no menor importancia.

No se comprende ciertamente por qué en datos como los que en este momento, objeto de nuestro exámen, no se proceda ante todo á conocer lo que propiamente puede reputarse como producto líquido ó sea riqueza imp., única sobre la que deben basar los cálculos de la adm. pública: única sobre la que deben girar las operaciones cuando se trata de exigir impuestos; única, finalmente, que puede servir de barómetro para conocer el grado de prosperidad ó decadencia en que se encuentre un pueblo. No es nuestro ánimo censurar el método y la tendencia que pudieran tener los trabajos hechos en los últimos 10 años del siglo XVIII, mucho mas cuando observamos que el departamento del Fomento general del Reino y Balanza del Comercio, seguia reuniendo datos y presentando nuevas observaciones; pero esto no impide que manifestemos nuestro deseo, reducido á que se hubiese investigado y distinguido convenientemente lo que era riqueza total, y lo que era verdadero cap. imp.

Las prod. del reino vegetal que, proporcion guardada, correspondian á los pueblos de la prov. de Alicante, segun el censo de 1799, presentan un valor de 89.691,763 rs. ¿Ha sido exagerado el dato que estampamos despues de haber estudiado el censo de 1799, y varios de los documentos que sirvieron para formarle? Cuestion es esta estraordinariamente delicada en la que es deber nuestro presentar á los lectores cuantas noticias puedan contribuir á fijar su opinion en materia tan delicada. Si por las declaraciones de los ayunt. dirigidas á las intendencias aparece la enorme suma de prod. del reino vegetal que hemos indicado, bien podrá creerse que menos cantidad nos darian los pueblos de la prov. de Alicante, porque no era de presumir que las municipalidades al enviar sus relaciones aumentaran su riqueza sabiendo que aquellos trabajos debian ir al Gobierno supremo, y servir en su dia ó para un nuevo sistema tributario ó para las rectificaciones que se considerasen necesarias en la proporcion con que debian ser grabadas las prov. en los impuestos ya existentes. En corroboracion de nuestro parecer, podemos presentar la opinion respetable de un escritor ilustrado, quien precisamente en la época á que nos referimos visitaba los pueblos de la prov. de Alicante, examinaba su riqueza para ofrecer despues el resultado de una comision que desempeñó por órden del Gobierno. Fácilmente se conocerá que hablamos del Sr. D. Antonio Jose Cabanilles, y de su importante obra titulada: *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, poblacion y frutos del reino de Valencia*. En este trabajo, impreso el año de 1795, cuatro años despues de haber principiado sus importantes investigaciones, aparecen tambien los valores de los prod. obtenidos en el terr. de la actual prov. de Alicante, valores de gran consideracion, superiores, como era natural que fuesen, á los presentados por los ayunt. respectivos.

El segundo estado, despues de haber entresacado los valores parciales de diferentes art. en cada uno de los pueblos, hoy comprendidos en el terr. que describimos, justfica nuestra opinion de que era muy importante la riqueza del reino vegetal de esta prov., y ofrece una nueva prueba de que las relaciones de los ayunt. para formar el censo de 1799 contenian considerables ocultaciones.

RESUMEN de la riqueza territorial, pecuaria, mineral y fabril, correspondiente á los pueblos de la actual prov. de Alicante, deducida de la parte de pobl. del antiguo reino de Valencia que corresponde á dicha prov.; esto es, el 32'62 por 100, proporcionalmente á la riqueza total, que por el Censo de 1790 se daba al espresado reino.

PRODUCCIONES DE TODAS CLASES.	UNIDAD.	CANTIDADES.	PRECIO.	VALOR EN REALES VN.
Reino vegetal.				
Trigo	Fanegas.	522,327	56 rs.	29.250,312
Centeno	Id.	7,701	36	277,236
Maiz	Id.	252,426	34	8.582,484
Cebada	Id.	190,108	34	6 463.672
Avena	Id.	12,818	22	281,996
Total de los granos	Id.	985,380		44.855,700
Legumbres	Id.	55,347	44 1/2	2.474,960
Algarrobas	Id.	1.113,548	4 1/2	5.010,966
Arroz	Arrobas.	154,536	26 1/2	4.095,204
Pasas é higos	Id.	163,545	10	1.635,450
Frutas	Id.	492,559	7	3.447,913
Hortalizas	Id.	585,677	5	2.928,385
Lino	Id.	3,189	85	271,065
Cáñamo	Id.	55,142	62	3.418,804
Esparto	Id.	37,292	3 1/2	130,512
Barrilla	Id.	69,669	11	766,359
Sosa	Id.	11,068	9	99,612
Vino	Id.	1.530,280	5 1/2	8.416,540
Aceite	Id.	154,384	47 1/2	7.333,240
Producciones varias	Valor.	»	»	4 877,053
Valor total de las producciones vegetales	»	»	»	89.691,763
Reino animal.				
Ganado caballar. Caballos	Número.	3,000	800	2.480,000
Yeguas	Id.	1,972	900	1.774,800
Id. mular. Machos	Id.	5,707	1300	7.419,100
Mulas	Id.	6,918	1000	6.918,000
Id. vacuno. Bueyes	Id.	1,998	500	999,000
Vacas	Id.	1,923	400	769,200
Becerros	Id.	7,255	250	1.813,750
Id. asnal. Burros	Id.	7,261	300	2.178,300
Burras	Id.	4,264	250	1.066,000
Id. lanar. Carneros	Id.	27,568	60	1.654,080
Primales	Id.	21,866	50	1.093,300
Ovejas	Id.	98,679	40	3 947,160
Corderos	Id.	43,028	22	946,616
Id. cabrio. Cabras	Id.	40,120	40	1.604,800
Machos	id.	14,870	80	1.189,600
Cabritos	Id.	27,336	20	546,720
Id. cerdal. Cerdos	Id.	20,785	300	6.235,500
Lana	Arrobas.	23,847	50	1 192,350
Seda fina	Libras.	145,302	35	5 095,467
alducar	Id.	25,783	27	696,141
hiladillo	Id.	8,658	13	112,554
Miel	Arrobas.	4,845	45	218,025
Cera	Id.	1,012	200	202,400
Valor total de las producciones animales	»	»	»	50.142,863
Fábricas del reino vegetal	»	»	»	25.036,815
Fábricas del reino animal	»	»	»	26.878,750
Fábricas del reino mineral	»	»	»	1.705,237
Fábricas mistas	»	»	»	75,565
Artes y oficios	»	»	»	9.006,092
Total general	»	»	»	202.534,085

ESTADO de los productos del reino vegetal cosechados en los pueblos de la provincia de Alicante en cada uno de los años de 1791 á 1794, ssgun los importantes trabajos qne en virtud de real órden hizo en el reino de Valencia ei entendido estadista D. José Cabanilles.

ESPECIES.	UNIDAD.	CANTIDADES.	VALOR DE 1779.		VALOR ACTUAL.	
			PRECIOS.	IMPORTE EN RS. VN.	PRECIOS.	IMPORTE EN RS. VN.
		Rs. vn.	Rs. vn.		Rs. vn.	
Vino	Cántaras.	2.249,339	5 1/2	12.371,365	6	13.496,634
Hortaliza	Arrobas.	1.363,896	5	6.819,480	2 1/2	3.409,740
Algarroba	Id.	1.236,390	4 1/2	5.963,755	5	6.181,950
Aceite	Id.	412,410	47 1/2	19.589,475	44 1/2	18,352,245
Barrilla	Id.	322,200	11	3.544,200	12 1/2	4 027,500
Higos	Id.	236,340	10	2.363,400	6 1/2	1.536,210
Jara	Id.	218,260	10	2.182,600	7	1.527,820
Fruta	Id.	206,760	7	1.447,320	5	1.033,800
Zanahoria	Id.	180,000	5	900,000	1 1/2	270,000
Trigo	Cahices.	136,450	243	33.145,200	135	18.420,750
Seda	Libras.	129,060	45	5.807,700	42 1/2	5 420,520
Cebada	Cahices.	107,561	147	15.811,467	60	6 453,660
Almendra	Arrobas.	86,620	47	4.071,140	70	6.063,400
Mahiz	Cahices.	84,853	147	12.473,391	87	7.382,211
Alfalfa	Anegadas.	80,600	250	20.150,000	250	20.150,000
Cáñamo	Arrobas.	49,816	62	3.088,592	53	2.640,248
Lino	Id.	27,970	85	2.377,450	60	1.678,200
Esparto	Id.	25,700	3 1/2	89,950	2 1/2	64,250
Pimiento	Id.	25,200	4	100,800	2 1/2	63,000
Uva	Id.	24,400	7	170,800	5	122,900
Naranjas	Millares.	22,026	40	881,040	30	660,780
Sosa	Arrobas.	15,500	9	139,500	6	93,000
Anis	Id.	15,030	34	511,020	34	511,200
Lana	Id.	13,288	50	664,400	60	797,280
Cerezas	Id.	12,600	7	88,200	5	63,000
Melones	Docenas.	11,000	4 1/2	49,500	4	44,000
Hoja de Morera	Arrobas.	5,750	12	69,000	8	46,000
Legumbres	Id.	4,869	44 1/2	216,690	48	233,712
Centeno	Cahices.	4,100	156	639,600	87	356,700
Gualda	Arrobas.	2,300	12	27,600	8	18,400
Avena	Cahices.	1,614	95	153,430	53	95,542
Dátiles	Arrobas.	450	7	3,150	8	3,600
Piñones	Id.	300	30	9,000	22	6,600
Cera	Id.	50	200	10,000	200	10,000
Comino	Id.	4,840	36	174,240	27	130,680
Algodon	Id.	30	36	1,080	27	810
Cenizas	Id.	330	30	9,900	20	6,600
Palmitos	Número.	2,000	1	2,000	1	2,000
Miel	Arrobas.	360	45	16,200	45	16,200
				156.133,635		121.389,642

Por el estado qne precede, verán nuestros lectores que una persona celosa, entendida, desinteresada, recorriendo el terreno, estudiando sus prod. no tuvo inconveniente en asegurar, sin creer por ello hacer ningun perjuicio á los pueblos, que las especies comprendidas en la primera casilla del documento que analizamos, presentaban las cosechas que enumera la tercera casilla. No figuran en los trabajos del Sr Cabanilles los precios de las prod obtenidas; pero adoptando los mismos que daban autoridades encargadas de preparar los trabajos para el censo de 1799, se ve, que el valor de las especies que comprende el estado, ascendia á la enorme suma de 156.133,635 reales. Y si en el dia se dieran en la misma cantidad las prod. que desde 1791 á 1795, si se conviniera por consiguiente en que la agricultura ha permanecido estacionaria en que el dominio agrícola no se ha estendido, aun reconocida por nosotros la diferencia de precio, resultaria que las mismas especies cosechadas tendrian un valor de 121.389,642 rs. cantidad bastante mayor á la que ofrece el censo de 1799, y estraordinariamente superior á la que andando los tiempos y aproximándonos á la época actual han presentado personas que gozan del aprecio público por su instruccion y por sus servicios. Asi vemos, que en 9 de mayo de 1841, reunidos en Alicante hombres notables y entendidos de toda la prov. para presentar (despues de otras operaciones que se habian hecho ó se suponian anteriormente practicadas, primero en cada uno de los pueblos, despues en las cab. de part. jud.) el resúmen de la pobl. y utilidades de la prov., estendieron, firmaron y dirigieron al Gobierno el siguiente:

RESUMEN de la pobl. y utilidades de la prov. de Alicante formado por la junta que se nombró en virtud de Real órden comunicada por el Ministerio de la Gobernacion, con el objeto de formar la estadísticas de la nacion y conocer el número de sus hab. y riqueza.

PARTIDOS JUDICIALES.	Partido de Alicante.	Idem de Alcoy.	Idem de Concentayna.	Idem de Callosa.	Idem de Dolores.	Idem de Dénia.	Idem de Elche.	Idem de Jijona.	Idem de Monóvar	Idem de Novelda.	Idem de Orihuela	Idem de Pego.	Idem de Villajoyosa.	Idem de Villona.	TOTAL.
Número de pueblos	3	4	23	18	17	20	3	9	5	5	10	19	0	4	148
Id. de vecinos	5,359	4,345	3,763	4,635	3,934	4,183	4,662	3,216	2,976	3,746	4,116	3,958	3,443	2,833	55,143
Id. de almas	21,436	17,380	15,054	18,541	15,739	16,725	18,649	12,865	11,907	14,987	16,464	15,835	13,652	11,346	220,590
Utilidades del vecindario con inclusion de propios.															
Territorial	196,305	227,600	274,155	253,468	124,019	385,095	424,537	249,386	124,631	292,045	229,743	404,108	113,517	141,456	3.439,065
Urbana	259,538	207,230	76,270	57,280	24,956	97,827	94,836	49,645	23,818	15,628	40,192	108,331	25,055	80,669	1.151,275
Pecuaria	1,878	1,500	»	4,233	8,073	4,818	4,047	9,143	2,156	6,815	1,251	10,276	2,271	4,965	61,426
Industrial	68,718	65,667	23,000	15,816	7,340	21,072	29,238	18,720	18,200	28,091	10,213	9,833	15,284	21,675	352,937
Comercial	65,212	131,333	»	5,838	10,660	18,428	10,262	8,743	19,300	9,909	26,595	8,667	21,716	5,325	339,988
Total	591,721	633,330	373,425	326,635	175,048	567,240	562,920	335,637	188,105	352,488	305,994	540,211	177,843	254,090	5.344,691
Idem de forasteros.															
Territorial	151,732	111,150	163,894	72,223	249,531	127,107	123,686	118,420	49,734	82,659	287,830	165,848	18,524	104,145	1.829,483
Urbana	38,705	46,150	28,434	4.295	10,581	8,499	20,499	11,825	3,436	2,717	19,743	7,308	2,593	12,449	216,536
Pecuaria	»	»	»	134	1,399	»	»	446	1,018	451	77	»	»	404	3,929
Industrial	»	»	»	346	»	»	»	537	450	»	2,172	»	»	»	3,505
Comercial	»	»	»	»	»	»	»	»	800	»	»	»	»	»	800
Total	190,437	160,300	192,328	77,000	261,511	135,606	144,185	131,228	55,138	85,827	309,822	173,156	21,117	116,698	2.054,053
Total de dominio particular	782,153	793,630	565,753	403,635	436,559	662,546	707,105	466,865	243,243	438,315	615,816	713,371	198,960	370,788	7.398,744
Id. del clero	11,485	22,850	22,346	1,849	25,360	5,541	4,285	8,929	2,232	1,520	19,364	6,049	512	11,182	143,504
Id. del Estado	4,967	150	1,219	760	46,775	1,051	7,317	1,690	35	429	90,608	1,546	1,536	20,942	179,025
Total general	798,610	816,630	589,318	406,244	508,694	669,138	718,707	477,484	245,510	440,264	725,788	720,966	201,008	402,912	7.721,273

Del estado que forman 19 personas, entre ellas algunas con cuya particular amistad nos honramos, aparece como habrán observado nuestros lectores, que las utilidades de la prov. de Alicante en sus riquezas terr., urbana, pecuaria industrial y comercial, ya del dominio particular, ya del clero ya del Estado; asciende solo á 7.721,273 rs. Para mejor apreciar el célebre é importante documento de 6 de mayo de 1841, hemos creido conveniente repartir estas utilidades sobre la pobl. que la misma junta designa y otras varias para que resulte la mejor exactitud ó inexactitud de las noticias dadas por la misma: con este objeto se ha formado el

ESTADO por el que aparece la distribucion de las utilidades que la junta de Alicante de 1841, señaló á la prov. entre la pobl. que la misma designó la que aparece del alistamiento para el reemplazo del ejército, la de los datos oficiales de 1842 y la que resulta de los datos que la redaccion posee.

PARTIDOS JUDICIALES.	Utilidades que señala la Junta.	POBLACION segun la misma.			POBLACION correspondiente al alistamiento para el reemplazo del ejército.			POBLACION segun los datos oficiales de 1842.			POBLACION segun los datos que la redaccion posee.		
		Número de habitantes.	Utilidades por habitante. Anuales.	Utilidades por habitante. Diarias.	Número de habitantes.	Utilidades por habitante. Anuales.	Utilidades por habitante. Diarias.	Número de habitante.	Utilidades por habitante. Anuales.	Utilidades por habitante. Diarias.	Número de habitantes.	Utilidades por habitante. Anuales.	Utilidades por habitante. Diarias.
	Rs. vn.		R. m.	M. c.		R. m.	M. c.		R. m.	M. c.		Rs. m.	M. c.
Alcoy	816,630	17,380	47 »	4'38	36,564	22 11	2'08	24,068	33 32	3'16	32,720	24 32	2'32
Alicante	798,610	21,436	37 9	3'47	40,768	19 20	1'85	32,273	24 25	2'30	32,273	24 25	2'30
Callosa	406,244	18,541	21 31	2'04	34,908	11 22	1'08	27,716	14 22	1'86	30,839	13 6	1'23
Concentayna	589,318	15,054	39 5	3'65	32,487	18 5	1'69	20,856	28 9	2'63	23,457	25 4	2'33
Denia	669,138	16,735	40 »	3'73	29,047	23 1	2'15	21,740	30 27	2'86	30,129	22 7	2'07
Dolores	508,694	15,739	32 11	3'01	26,627	19 4	1'78	22,123	23 »	2'14	26,588	19 4	1'78
Elche	718,707	18,649	38 18	3'59	36,946	19 15	1'81	27,509	26 4	2'43	27,509	26 4	2'43
Jijona	477,484	12,865	37 4	3'46	21,531	22 6	2'07	17,535	27 8	2'54	18,708	25 18	2'38
Monóvar	245,510	11,907	20 21	1'92	23,569	10 14	0'97	16,985	14 15	1'37	19,378	12 23	1'18
Novelda	440,264	14,985	29 13	2'72	28,665	15 12	1'43	21,611	20 13	1'90	21,611	20 13	0'90
Orihuela	725,788	16,464	44 3	4'11	29,302	24 26	2'36	25,444	28 18	2'66	33,543	21 22	2'22
Pego	720,966	15,835	45 18	4'24	31,340	23 »	2'14	83,230	31 1	2'89	24,264	29 24	2'79
Villajoyosa	201,008	13,652	14 25	1'37	26,117	7 24	0'72	20,213	9 32	0'93	23,316	8 21	0'80
Villena	402,912	11,346	35 16	3'30	18,600	21 23	2'02	16,366	24 21	2'29	18,878	21 12	1'99
	7.721,273	220,590	35 »	3'24	416,471	18 18	1'79	317,669	24 10	2'26	363,219	21 9	1'98

No hubo de quedar satisfecho el Gobierno, y era natural que no quedase con los resultados que ofrecian las investigaciones estadísticas de 1841, puesto que en 1842, bien que por distinto ministerio (el de Hacienda), se reclamaron nuevos datos con el nombre de *Matrícula Catastral*, que arrojan el resultado que presenta el

ESTADO de la poblacion, riqueza imponible y contribuciones que aparecen en la memoria que, una reunion de autoridades, otros empleados subalternos del Gobierno y varias personas notables del pais, dirigió al ministerio de Hacienda en cumplimiento de real órden, en 28 de octubre de 1842.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES			RENTA LIQUIDA. ANUAL.			RENTA LIQUIDA. DIARIA.		
	Vecinos.	Almas.	Por partido.	Por Vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.
			Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. m. c.
Alcoy	4,388	24,068	3.141,008	715 28	130 17	492,384	112 7	20 16	2.648,824	603 21	110 1	7,257	1 22	» 10'9
Alicante	7,852	32,273	4.701,749	598 24	145 23	927,304	118 3	28 25	3.774,445	480 21	116 22	10,341	1 11	» 9'7
Callosa	7,085	27,716	1.967,193	277 22	70 33	338,687	47 28	12 7	1.628,506	229 28	58 26	4,462	» 21	» 5'4
Concentayna	5,298	20,856	2.842,053	536 15	136 9	490,776	92 31	23 17	2.351,277	443 18	112 26	6,442	1 7	» 10'5
Denia	5,359	21,740	2.286,186	426 21	105 5	531,543	99 6	24 15	1.754,643	327 15	80 24	4,807	» 30	» 7'5
Dolores	5,806	22,123	2.621,221	451 16	118 30	444,402	76 18	20 3	2.176,819	374 32	98 27	5,964	1 1	» 9'2
Elche	5,986	27,509	3.705,200	618 33	134 23	636,097	106 9	23 4	3.069,403	512 24	111 19	8,408	1 14	» 10'4
Jijona	4,594	17,535	2.249,359	489 21	128 9	396,058	86 7	22 20	1.853,801	403 14	105 23	5,078	1 4	» 9'8
Monóvar	4,222	16.985	1.136,207	269 4	66 30	182,671	43 9	10 26	958,536	225 29	56 4	2,612	» 21	» 5'2
Novelda	5,014	21,611	1.637,988	326 23	75 27	359,819	71 26	16 22	1.278,469	254 31	59 5	3,502	» 24	» 5'5
Orihuela	6,086	25,444	3.292,747	541 1	129 14	659,854	108 14	25 32	2 632,893	432 21	103 16	7,213	1 6	» 9'9
Pego	5,352	23,230	3.286,820	614 4	141 17	634,045	118 15	27 10	2 652,717	495 23	114 7	7,268	1 12	» 10'6
Villajoyosa	5,152	20,213	1.368,285	265 20	67 28	157,717	30 21	7 27	1.210,568	234 33	60 1	3,317	» 21	» 5'6
Villena	4,197	16,366	1.339,919	319 9	82 8	377,156	89 31	23 8	962,763	229 12	59 »	2,638	» 21	» 5'5
	76,393	317,669	33.575,935	465 24	114 »	6.628,513	86 26	20 29	28.947,422	378 32	93 5	79,308	1 1	» 8'7

NOTA. Se debe tener presente que en el cuadro sinóptico de la provincia de Alicante, así como en el de su partido judicial, se ha cometido una equivocacion de bastante importancia respecto á las contribuciones, por el doble empleo de los derechos de puertas cobrados en la ciudad, ascendiendo á rs. vn. 422,784, que por consiguiente deben rebajarse de las cantidades estampadas en dichos cuadros y reducirse como sigue:

1.º Los rs. vn. 1.206,659 de contribuciones de la ciudad de Alicante, que figuran en el cuadro sinóptico de dicho partido, deben reducirse á rs. vn. 783,875, que salen á razon de 175. rs. 23 mrs. por vecino, 41 rs. 7 mrs. por habitante, y 21'42 por 100 de la riqueza imponible.

2.º Los rs. vn. 1.350,088 del partido judicial, se reducen á rs. vn. 927,304 que sa en á razon de 118 rs. 3 mrs. por vecino, 28 rs. 25 mrs. por habitante, y 19'35 por 100 de la riqueza.

3.º Los rs. vn. 7.051,297 de la provincia, se reducen á rs. vn. 6.628,513, que salen á razon de 86 rs. 26 mrs. por vecino, 20 rs. 29 mrs. por habitante, y 18'63 por 100 de la riqueza.

En dichas contribuciones se incluye la de Culto y Clero por rs. vn. 1.623,059, que sale á razon de 21 rs. 8 mrs. por vec., 5 rs. 4 mrs. por hab. y 4'56 por 100 de la riqueza.

Estas son las noticias que desde el año de 1791 hasta el dia hemos podido adquirir para entrar en el axámen de la riqueza de la prov. de Alicante, comparando épocas con épocas, documentos con documentos, sin olvidar la naturaleza, la posicion y hasta el carácter de las personas que han podido tener parte mas ó menos directa en los trabajos, que reducidos á simples estados, por ser así de mas fácil comprension, hemos presentado á nuestros lectores.

Censo de 1799.—Trabajos del señor Cabanilles. La simple lectura de la riqueza presentada por los mismo pueblos para formar el Censo dicho del año 1799, prueba en nuestro juicio un hecho altamente satisfactorio para la nacion española, altamente honorífico al carácter de sus hab., á saber, que su laboriosidad y su constancia, ha aumentado considerablemente las prod. de la tierra, y ha estendido por consiguiente el dominio agrícola. Efectivamente, cuando se ve á la España en la época á que nos referimos, sufriendo crisis espantosas por la miseria que le afligia, iguales ó mayores que las que hoy esperimentan naciones que se consideran por otra parte de grande opulencia y poderio, y se la mira hoy libre de aquella calamidad, sin esperanzar su subsistencia en la importacion de granos estranjeros, buscando lejos de eso con avidez mercados estraños á donde conducir sus cereales sobrantes, no puede menos de decirse que la clase labradora ha trabajado con perseverancia, y ha sabido crearse una situacion, que, aprovechada y secundada por un gobierno previsor y entendido, pudiera colocar á la nacion española en la altura que la corresponde con una riqueza real, verdadera, positiva, no fugaz, ficticia y seductora, como la que tuvo este pais, cuando el pabellon español tremolaba en inmensos terr. Si, pues, en los últimos 10 años del siglo XVIII la riqueza terr., esto es, las prod. del reino vegetal, subian en la provincia de Alicante á 89.691,763 rs., nada se aventurará al decir que esta y mayor suma reprentan hoy las prod., del suelo; pudiendo asegurar, que segun el documento, objeto ahora de nuestro exámen, aun separando del reino vegetal las especies no sujetas al diezmo, bien que añadiendo los valores del reino animal gravados con este impuesto, la imposicion decimal satisfecha religiosamente al terminar el siglo XVIII, no hubiera bajado de ocho millones de reales, segun las relaciones de las mismas municipalidades. Pero no es este el dato que mas importancia tiene, cuando se ha de examinar en época lejana la riqueza de los pueblos de la prov. de Alicante, las noticias para nosotros de más mérito, de mas fuerza, de mas autoridad, porque nadie las ha desmentido, adquiridas como han sido sobre el mismo terreno por persona del mayor desinteres, virtuosa á la par que ilustrada: son las que hemos presentado á nuestros lectores, deducidas de la obra de D. José Antonio Cabanilles. Nuestro primer estado sobre prod. es puramente caprichoso, buscando una proporcion á que no se presta ni la calidad *siempre* variada del terreno, ni la laboriosidad *nunca* igual de los hab.; pero en los datos de Cabanilles no se ha obrado buscando proporciones, sino fijando números; despues de recorrer el pais, como se ha dicho anteriormente, y de conocer las cantidades de las varias prod. de la tierra. Por eso se observa que en especies importantísimas, de primera necesidad, de producciones considerables, las investigaciones del Sr. Cabanilles presentan mayores cantidades, hasta el punto de poderse asegurar por las noticias de este ilustrado escritor, que el diezmo de la época á que se refiere, no bajaria de 14 millones de rs. No debe disimularse sin embargo, que ni en el Censo de 1799, ni en los trabajos del Sr. Cabanilles se hace descuento ni deduccion alguna, apareciendo como riqueza terr. el producto bruto obtenido. Como conocerán nuestros lectores, asi no puede apreciarse la riqueza de un pais, ni tampoco conocer el verdadero capital imponible. Ya en los art. de Alava (pág. 227), y Albacete pág. 272), manifestamos nuestra opinion sobre el modo con que debe deducirse la renta liquida una vez conocida la produccion bruta, tal como la presentan los estados cuyo exámen nos ocupa. Siguiendo esta misma tarea, y sin perjuicio de ocuparnos en este art. de esta materia, presentamos las operaciones que en nuestra opinion conducen á poder apreciar la riqueza que en el reino vegetal tenian los pueb. de la prov. de Alicante al terminar el siglo XVIII,

Censo de 1799.

Producto total del reino vegetal, rs. vn. . . .	89.691,763
——Vino y aceite.	15.749,780
Quedan para las tierras blancas	73.941,983
Renta de la propiedad.	
2/5 partes de las tierras blancas, rs. vn. . . .	29.576,794
3/5 id. de los plantíos.	9.149,858
Suma al frente.	39.626,652
Suma al frente. , ...	39.626,652
Utilidades de la ind. 1/5 del total.	17.938,353
	56.965,005

Sr. Cabanilles.

Total producto, rs. vn	121.389,642
——Vino y aceite	31.848,270
	89.541,363
Renta de la propiedad.	
2/5 partes de las tierras blancas	35.816,546
3/5 id. de los plantios.	19.108,968
	54.925,514
Utilidades de la ind. 1/5 del total.	24.277,928
	79.203,442

Trabajos de la junta de 1841. Contra nuestra opinion anteriormente manifestada de que la laboriosidad de los españoles ha estendido el dominio agrícola, se presenta el parecer de las autoridades y demas ciudadanos distinguidos que fijaron en el año de 1841, despues de variadas operaciones, la riqueza imp. de la prov. de Alicante. Ese prod. bruto de 89.691,763 rs. señalados por los mismos pueblos; esa riqueza total (hablamos siempre de solo el reino vegetal) de 156.133,635 rs. segun los precios que tenian los frutos á fines del siglo pasado, ó sean 121.389,642 rs. segun los precios actuales, sumas las dos deducidas de las cantidades que representan las cosechas de que habla minuciosamente y con todos detalles el respetable D. José Antonio Cabanilles; se ve reducido en el año 1841 segun el testimonio de personas de ilustracion y de conocimiento del pais, á la insignificante suma de 5.268,548 rs. de riqueza terr., entendida y considerada esta palabra en el sentido de las utilidades que ofrece la clase labradora. Respetamos, cual cumple á nuestro carácter, las aseveraciones de la junta reunida en Alicante, el 9 de mayo de 1841; pero este respeto no impide el que nosotros manifestemos, que un celo exagerado por el pais en que se vive, ha sido causa de que aun terr. de prod. variadas, de especies importantes, de suelo en muchos puntos fertilísimo, se le haya presentado como el mas miserable, como el mas abatido, sin recurso siquiera para procurar el sustento necesario á los hab. que contiene. Nosotros deseáramos saber que produccion bruta representan en sentido de la junta á que nos referimos los 5.268,548 de utilidades en la riqueza terr. que la misma presenta. Si tuviéramos este dato, fácil nos seria demostrar hasta el último grado de evidencia la equivocacion que se ha padecido con la mejor buena fé, sin duda al consignar en un escrito que la riqueza terr., de la prov. de Alicante solo asciende á la suma referida. No limitándonos ya á la riqueza terr., y añadiendo á ella la pecuaria ind. y comercial que forman los 7.721,273 rs., desde luego se ve que aun admitida la pobl. de 220,590 hab. las utilidades que cada uno de estos tendria al año, serian solo de 35 rs. correspondiéndole por dia, como de los mismos estados aparece, 324/100 mrs. Pero supongamos no el dato de la junta, sino el de las noticias de la redaccion; que presentan 363,219 individuos, entonces repartidas la riqueza imp. por iguales partes entre todos los hab., resultaria para cada uno de ellos un maravedí 98/100 al dia. En 7.721,273 rs. valora las utilidades de toda clase en todos los pueblos de la prov. la junta de 1841, y ciertamente de ser exacto el dato no hubiera podido soportar este pais sin arruinarse completamente sin agotar hasta los medios de produccion, los impuestos que ha sufrido durante la guerra civil. En el año de 1839 la prov. de Alicante contribuia al tesoro público por todos conceptos con 27.280,367 rs. 18 mrs., segun aparece de documentos oficiales. Bien sabemos, que en esta suma figuran las aduanas por 5.708,367 rs. 9 mrs. el papel sellado por 301,454 25 y el tabaco por 2.283,664 con 30; pero tampoco debe ocultarse que por estraordinaria de guerra.

Pagó	11.735,299	11
Por paja y utensilios	432,162	27
Por provinciales encabezadas y equivalentes	3.446,533	22
Por subsidio industrial	332,606	8
Y por derecho de puertas	428,947	15
De modo que prescindiendo de los otros muchos impuestos y gavelas que la prov. pagaba, solo 5 exacciones presentan un total de	16.375,549	15

Aun en ese mismo año que la junta fija en 7.721,273 rs. las utilidades de la prov., satisfizo esta por los mismos conceptos anteriormente indicados las sumas siguientes:

Por estraordinaria de guerra	3.246,335	32
Por paja y utensilios	357,522	22
Por provinciales encabezamientos y equivalentes	3.164,057	13
Por subsidio industrial	248,698	21
Y por derecho de puertas	627,851	13
	7.644,465	33

De modo que tambien en aquel año pagó la prov. de Alicante una mitad mas de la riqueza imponible, que segun la junta tenia. En esa misma época á que alude la junta, habia sufrido la prov. de Alicante dos contr. estraordinarias de guerra, la de 30 de junio de 1838 en que satisfizo:

Por riqueza territorial y pecuaria	8.429,235	
Por comercial é industrial	2.029,107	19
Por consumos	3.620,966	
	14.079,308	19

Y la de 180 millones de 30 de julio de 1940 en que se señalaron á esta provincia.

Por cupo terr. y pecuario	3.367,138
Por industrial y comercial	1.475,000
	4.842,138

Estas sumas satisfechas sobre las contr. ordinarias, cuando el pais estaba fatigado de otras exacciones ilegales y violentas, están demostrando por sí mismas, sin mas estudio, sin mas exámen, que no hay exactitud en el dato de la junta. ¿Ni cómo era posible que la hubiese, si aparece, que aun en tiempos normales las contribuciones ordinarias producen con corta diferencia la misma cantidad que se señala como riqueza imponible? No creemos deber insistir mas en el exámen de este documento, porque está bien al alcanze de nuestros lectores su poco valor, su ninguna fuerza.

Datos oficiales de 1842. Los trabajos oficiales de 1842 ya presentan mayor pobl. y mayor riqueza, puesto que el número de hab. se fija en 317,669; el capital prod. en 672.302,629 rs.; la riqueza imp. terr. en 15.666,017 rs. y la urbana en 6.095,538. Nada dice el documento que examicamos en este instante sobre la riqueza imp. ind. y comercial, limitándose á señalar las tarifas y á fijar las sumas que por ellas pagan los comprendidos en este impuesto, inclusas las contr. de culto y clero. Resulta de este trabajo, que los part. de la prov. de Alicante satisfacen por este concepto las cantidades siguientes:

Alcoy	74,765	
Alicante	118,574	
Callosa de Ensarriá	32,978	
Concentaina	41,440	
Dénia	47,817	
Dolores	43,026	
Elche	59,756	
Jijona	34,541	7
Monóvar	24,504	
Novelda	37,117	
Orihuela	71,303	
Pego	50,384	
Villajoyosa	22,848	
Villena	31,666	
	690,719	7

Sin base alguna para conocer el cap. imp. de la riqueza. ind. y comercial de la prov. de Alicante, hemos supuesto por la cuota impuesta un 5 por 100 de gravámen, porque esta es la proporcion que nos presentan trabajos oficiales de esta misma naturaleza, y hemos fijado, bien que sin aceptar responsabilidad alguna, la suma de 13.814,380 rs.; mas adelante volveremos á tratar este punto con la estension posible, y á fijar nuestra opinion sobre esta riqueza imp.

Una cosa notable resulta ya del documento oficial de 1842, á saber la diferencia de mas que aparece entre la riqueza del año de 1841 y la del siguiense: prescindiremos de la comercial é ind.: mal presentada en el último documento, y nos concentraremos esclusivamente á las utilidades imp. procedente de las:

		FINCAS RÚSTICAS.	FINCAS URBANAS.
Años de..	1841..	5.475,407	1.546,616
	1842..	15.666,017	6.095,538
		10.190,610	4.548,922
		14.739,532	

Al ver la diferencia que resulta entre dos documentos que tienen las fechas el 1.° de 9 de mayo de 1841, y el 2.° de 28 de octubre de 1842, podria creerse que el último dato fué facilitado por personas interesadas en aumentar la riqueza imp. de los pueblos de la prov. de Alicante. Para desvanecer este error, creemos conveniente decir, que las autoridades y particulares que intervinieron en estos trabajos, manifestaron al Gobierno, que para fijar la riqueza imponible sobre las fincas rústicas y urbanas se habian servido de la *suma de utilidades imponibles que manifestaron los pueblos en la contr. estraordinaria de guerra de* 180 *millones* (*). Hecha esta importante esplicacion conviene tener presente, primero: que en 30 de julio de 1840 sancionó S. M. la Reina Gobernadora la ley que impuso, por una vez y para aquel año: con el nombre de contr. estraordinaria de guerra, la suma de 180 millones de reales; segundo: que por efecto de las circunstancias del pais en aquella época no se comunicó á los pueblos, ni el repartimiento, ni la instruccion hasta el 6 de noviembre del mismo año. Suponiendo, pues, que se retardará en las prov. por solo dos meses la exaccion del cupo que le fuera designado, aparece que casi al mismo tiempo la junta de 1841 fijaba una riqueza imponible en las fincas rústicas y urbanas de 7.022,025 rs. y los pueblos contribuyentes, por los mismos dos conceptos, designaban 21.761,555; cuyas dos sumas presentan la diferencia, que anteriormente hemos indicado de 14.739,532 rs. Asi se observa que la manifestacion de los pueblos, mas interesados que la misma junta en disminuir su riqueza, presenta una masa imponible tres veces mayor que la señalada por esta. ¿Manifiestan los pueblos en su relacion á las intendencias la verdadera riqueza imp. de la prov. de Alicante? La ilustracion de nuestros lectores, quienes en su mayor parte conocen los manejos de las municipalidades al pedirse por los agentes del Gobierno esta clase de documentos, comprenderá sin grande repugnancia, que al designarse la riqueza de los pueblos para una contr. estraordinaria, y sobre todo para una contr. de 180 millones, que podia considerarse como precursora de otros impuestos, y como tipo que podia servir para un nuevo sistema tributario, cuya necesidad ya entonces se anunciaba, rebajarian considerablemente sus verdaderas utilidades por la preocupacion natural de las corporaciones, que temen que su buena fé les perjudique en el señalamiento de las cuotas sucesivas. ¿Y cómo pensar de otro modo, y cómo admitir por verdadero el dato presentado por las municipalidades, cuando segun hemos dicho anteriormente, las prod. del pais en el siglo pasado, segun resulta de uno de los estados anteriores, importan la suma de 121.389,642 rs. valoradas al precio del dia? Es bien seguro, que no se darian por descontentos los pueblos de la prov. de Alicante si la adm. pública al designar las contr. se limitase á duplicar la

(*) Palabras del documento oficial.

riqueza imp. La prov. de Alicante, aunque es cierto se ha resentido bastante de los impuestos estraordinarios, porque han coincidido con sequias que la han afligido, es un pais que cuenta bastantes elementos de riqueza, variadas y ricas prod., mercados fáciles, y aun, en ciertos art., ind. casi esclusivas Por esto se conoce cuán indispensable es para organizar regularmente esta nacion, que la accion del Gobierno intervenga para conocer el movimiento de la riqueza pública; y que si no es posible destruir, se neutralice al menos la preocupacion de los pueblos, fomentada desgraciadamente por personas de ilustracion, como lo son sin duda todas las que han intervenido en los datos estadísticos de esta prov. Hasta tal punto existe el convencimiento de las ocultaciones, que las mismas personas que presentan la riq. imp. en virtud de reclamacion del gobierno, á pesar de decir: «que la prod. del terr. no se ha aumentado desde el censo de 1779; que aquel trabajo se hizo entre la abundancia, la paz y la proteccion del fondo de pósitos; que las gueras han despoblado los montes y no se han abierto nuevos riegos:» no vacilan en asegurar que *aun cuando se duplique la materia imp.* es escesiva la cuota de contr. al respecto de 28 rs., 28 mrs. por ciento. Por estas palabras podrá conocerse que fé pueden merecer noticias que al remitirse al Gobierno se califican de este modo.

Fincas rústicas. El exámen detenido (*) que hemos hecho de trabajos ant. y modernos sobre el prod. del diezmo, destruye los datos presentados por la junta de 1841 y la comision de 1842; pero si bien los resultados que ofrecen estas investigaciones aumentan el prod. liquido ó la materia imp. en la riqueza terr. de las fincas rústicas á 24.539,678 rs., está muy lejos de representar el verdadero valor de los prod. del suelo. Las cuentas de diezmos no llevadas con exactitud: la exaccion de este impuesto entregado con frecuencia en arriendo á especuladores interesados en ocultar sus ganancias; las defraudaciones de los mismos contribuyentes, particularmente en prov. como la de Alicante poco supersticiosas y que *dejaron* de pagar desde que *dejaron* de creer que tuviera el carácter de institucion divina, desde que pudieron conocer que el mandato de los concilios se apoyaba únicamente en la costumbre, y sobre todo desde que recordaron que en los 7 primeros siglos de la Iglesia no se reconoció en España como obligatoria esta contr.; todas estas circunstancias han hecho que en el presente siglo, particularmente despues de la guerra de la Independencia, y sobre todo, despues de las importantes discusiones tenidas acerca de este impuesto en la segunda época constitucional, no se pagara el diezmo con la regularidad que en los anteriores siglos fuera satisfecho. A pesar de la falencia del dato, hemos procurado averiguar el importe del medio diezmo de 1837 que subió á 2.154,217 rs. que supondria un diezmo de 3.208,434, cuya suma comparada con la de 6.628,513 rs. importe de las contr. que se pagaban por todos conceptos, incluso el culto y clero, demuestra que desde la abolicion de este gravámen que pesaba sobre la agricultura, la prov. de Alicante satisfacia hasta el nuevo sistema tributario la insignificante cantidad de 2.320,079 rs. Pero no debe perderse de vista una consideracion de suma importancia, á saber: que la cantidad de 2.154,217 rs., importe del medio diezmo, es la que se abonó á los pueblos, no la que de estos recaudaron los especuladores que verificaron el arriendo. Téngase presente que de 1 212,210 rs. 12 mrs. que diezmaron los pueblos de la prov. de Albacete, lo abonado y liquidado á los mismos, importó solamente 603,887 rs., y así podrá conocerse que el diezmo entero de 1837, pagado como era costumbre pagar en aquella época y en aquella localidad, no hubiese bajado de 3.616,868 rs Todas estas observaciones nos hacen creer, que si fuera posible en España pagar en frutos los impuestos, grande alivio sufriria el pais, aumentaria considerablemente su riqueza, y se harian mucho menos sensibles los gravámenes del nuevo sistema tributario. Resumiendo nuestras observaciones sobre los prod. de las fincas rústicas, observaciones que se concretan ahora únicamente á los documentos oficiales de 1841 y 1842, diremos, que seria triste condicion la de los pueblos de la prov. de Alicante si no fuera mayor su prod. bruta, su riqueza imp., y si hechos ant. y recientes no demostraran que un pais que facilita al comercio un prod. de valor inmenso en vinos, en pasas, en aceites, en frutas y hortalizas, en dátiles, prod. casi exótica á la Europa, un pais rico en ind. en Alcoy Concentaina, Crevillente y otros pueblos; un pais de relaciones marit., de movimiento costanero por sus puertos y ensenadas, no puede ser nunca jamás, el que pague, segun pretenden los hombres notables de Alicante, que se reunieron en 9 de mayo de 1841, ó hablando con mas propiedad, el que haya pagado hasta la nueva reforma del sistema tributario en que se han aumentado las cuotas, cerca de 86 p§ de su riqueza imp.

(*) Pudiéramos tambien calificarlo de costoso porque han sido grandes los desembolsos, sin obtener desgraciadamente resultados satisfactorios.

Fincas urbanas. Los datos oficiales de 1842 presentan, en virtud de las manifestaciones de los ayunt., como se ha dicho anteriormente, por las fincas urbanas en cap. prod. de 149.663,755 rs.; y un cap. imp. admitida la valuacion de 40 al millar, de 6.095,538, con el aumento de los prod. de las fincas señaladas con el nombre de Bienes Nacionales. Conocida la diferencia que existe entre esta suma y la de 1.546,616 rs. que presentó la junta de 1841, no podemos menos de confesar que en la riqueza urbana, tal como esta palabra debe entenderse, no pueden existir grandes ocultaciones. Desde luego en nuestra opinion, separamos de la materia imp. la riqueza que puedan representar las casas destinadas esclusivamente á la labranza. Conveniente hubiera sido, que se hubiese procurado clasificar por los usos á que se destinan las casas de los pueblos de la prov., despues de haber fijado su número siquiera aproximadamente; porque sin esta noticia, ni el estadista puede conocer la materia im., ni los cuerpos colegisladores obrar con acierto, al determinar la cuota de contr. que ha de satisfacer la riqueza urbana. Pero desgraciadamente no se ha hecho este trabajo, y por eso en nuestras observaciones nos hemos de limitar á los datos que hemos podido adquirir á fuerza de instancias. El número de casas de la prov. de Alicante, que aparecen en las relaciones que hemos adquirido, es de 65,247. No presentamos el dato, como exacto; lejos de eso, aseguramos que es mayor el número de fincas urbanas: sin embargo, nos atenemos á esta suma por no tener, como ya hemos dicho anteriormente, ningun documento oficial. Resulta, pues, que considerada la riqueza imp., en este concepto; por la junta de 1841, en 1 546,616 rs.; y por la comision de 1842; en 6.095,538, el prod anual de las fincas urbanas, ó mejor dicho, la renta que recibe el propietario, ó que él debiera pagar si no fuera suya propia la casa, es en el primer caso de 23 rs. 3 mrs., y en el segundo de 93 rs. 14 mrs. al año. No debe perderse de vista, que en cuanto á edificios urbanos no puede compararse la prov. de Alicante, ni con la de Albacete, ni con la de Soria, ni con la de Avila y otras de esta clase, no solo esencialmente agrícolas, sino casi esclusivamente labradoras. La prov. de Alicante, tiene edificios destinados á la fabricacion y al comercio: tiene establecimientos que reclama forzosamente el movimiento de vida y animacion que naturalmente produce la circunstancia de existir activas relaciones por la importacion y esportacion al estrangero y al cabotage. En las pobl. importantes que cuenta esta prov., como Alcoy, Elche, Alicante, Orihuela, Villena, Villajoyosa, Novelda, Monóvar, Crevillente, Aspe, Jijona y otras, las fincas urbanas tienen bastante valor, y por consiguiente producen mas de los 93 rs. 14 mrs. al año. Si fuera, pues, posible asegurar que las casas de nuestras relaciones produjeran una con otra 400 rs. vn., entonces las 65,247 fincas urbanas producirian 26.098,800 rs Podrá parecer exagerado este cálculo y no estamos muy lejos nosotros de convenir en ello, y por eso, reduciendo á una mitad el tipo de la renta, no tenemos dificultad alguna en reconocer que, si sobre todas las rent. de las casas pequeñas y grandes, hubiera de imponer contribucion el Gobierno, (entiéndase siempre debidamente autorizado), la materia imp. en este concepto no bajaria de 13.049,400 rs.

Riqueza comercial é industrial. Como ya hemos dicho anteriormente los trabajos reunidos en el Ministerio de Hacien la en el año de 1842, no presentan riqueza comercial é ind imp., limitándose la comision á decir: que la cantidad que pagan los pueblos por este concepto es de 690,719 rs. No fija la proporcion del gravámen y por consiguiente no es dado reconocer ni el capital comprometido en la ind. y el comercio, ni las utilidades que por este concepto se obtiene Fácilmente comprenderán nuestros lectores, que aun en los paises mas bien organizados, donde la adm. pública fiscaliza todo lo fiscalizable, la suspicacia de los agentes del Gobierno no es

bastante para conocer las ganancias que obtiene la ind. y mucho menos el comercio. Nosotros hemos evaluado la riqueza imp. ind. y comercial en 13.814,380 rs., sin base alguna y por puro capricho. Sin embargo, si se nos pregunta si creemos que la ind. y el comercio de la prov. de Alicante, ofrece este resultado, contestaremos afirmativamente; pero si se exigieran las razones de nuestra creencia, contestariamos desde luego, que careciamos de datos oficiales; que en apoyo de nuestra opinion no podiamos presentar cálculo alguno apoyado en resultados que se hubiesen obtenido siguiendo el movimiento de estas riquezas; bien que no vacilariamos en decir, que la ind. de este pais, su comercio, la importancia del pueblo de Alicante, hacen cuando menos presumibles y probables estas utilidades. No abandonamos nuestras tareas. En el art. de España, que figurará al fin del Diccionario como resúmen, rectificacion y ampliacion de la obra, presentaremos mayores y mas interesantes datos, reformando nuestro juicio si nos convenciéramos de haber padecido graves equivocaciones.

En paises como el nuestro, donde el Gobierno ningun dato estadístico posee para comparar una con otra las riquezas, y conocer su proporcion en cada pueblo, en cada part., en cada prov., en toda la nacion, es como ya hemos dicho dificilísimo señalar una cuota para una materia imp. de esta clase. Por eso se hace forzoso apelar á cálculos de probabilidad, á inducciones, hasta tanto que las oficinas del Gobierno, los esfuerzos de los particulares obtengan resultados, sobre los cuales se forme fuerte y robusta la opinion que destruya las combinaciones de un interés mal entendido. En la junta de 1841 vemos representadas y defendidas convenientemente las distintas riquezas de la prov. de Alicante; circunstancia que nos hace creer, que si las utilidades fueron estraordinariamente disminuidas, la proporcion entre la materia imp. en los cupos terr., urbano, comercial é ind., pudo ser exactamente presentada Designada la riqueza terr. con exclusion de la urbana en 5.475,407, y la ind. y comercial en 697,230, se ve desde luego que las ilustradas personas que firmaron el documento de 9 de mayo de 1841, declararon, que la proporcion de una á otra riqueza está de 1 á 7 87/100. No sabemos si son los labradores ó los comerciantes los beneficiados en esta proporcion; pero seános permitido decir, que el movimiento mercantil, está puesto á menos eventualidades que las operaciones de la clase agrícola, y que las especulaciones del comercio, dan generalmente mucho mayor interés que las de la labranza, particularmente en un pais donde la ind. agrícola no está beneficiada como se halla en Suiza, Bélgica y muchos departamentos de Francia. Deseando buscar la proporcion de la riqueza, no solo en las declaraciones de los interesados, en no perjudicar á sus compatriotas, sino tambien en las cuotas impuestas antes de la nueva reforma del sistema tributario, vemos, que la contr. terr. era de 5.937,794 rs., y la ind. y comercial 690,719, ó sea buscando exacta la proporcion en uno y otro impuesto de 1 á 8 59/100. Seguiremos, pues, esta proporcion porque mas bien que nuestras opiniones sin apoyo y sin datos, queremos conformarnos en esta parte con los trabajos de la junta de 1841, consignados en documentos que tenemos á la vista.

Resúmen de la riqueza. Concluidas nuestras observaciones sobre los diferentes documentos que hemos podido adquirir y las noticias que nos hemos proporcionado, corresponde ahora presentar en todos conceptos la riqueza imp. de la prov. de Alicante, refiriendo los datos á que nos atenemos para presentar este trabajo.

Riqueza terr. segun los prod. del Sr. Cabanilles.	79.203,442
Riqueza urbana.	13.049,400
Riqueza ind. y comercial en la proporcion admitida.	10.089,610
	102.342,452

Cuota señalada en varios impuestos. Despues de presentar este trabajo, vamos á ofrecer á la consideracion de nuestros lectores, en pocas líneas, un pequeño cuadro de las cantidades que se han señalado á la prov. de Alicante en diferentes contr., y el tanto por 100 proporcional con las restantes prov. de España.

ÉPOCA DE LA PUBLICACION DE LAS LEYES.	CANTIDAD total del impuesto.	Cantidad señalada á la provincia de Alicante.	Tanto por 100 en proporcion con las demas provincias de España.
Ley de 3 de noviembre de 1837, contribucion estraordinaria de guerra.	603.986,284	14.079,309	2'33
Ley de 30 de julio de 1840, contribucion estraordinaria de. . .	180.000,000	4.842,138	2'69
Ley de 14 de agosto de 1841, contribucion de culto y clero. . . .	75.406,412	2.028,798	2'70
Ley de 23 de mayo de 1845, contribucion dicha de inmuebles del nuevo sistema tributario.	300.000,000	7.314,000	2'44
TOTAL. . .	1,159.392,696	28.264,245	2'44

Papel sellado y tabaco. Mas no debe creerse que las prov. pagan únicamente las contr., que como tales son comunmente reconocidas: por ejemplo, el papel sellado que importa el año comun 277,500 rs., puede y debe considerarse como impuesto casi en su totalidad, porque solo deben rebajarse de esta suma los escasos gastos que proporciona esta renta: el tabaco, cuyo prod. en año comun es de 1.974,000 rs., á pesar del grande contrabando que de este género se hace en esta prov., grava á los pueblos de la prov. de Alicante en 658,000 rs., utilidad que se supone recibe el Gobierno.

Nuevo sistema tributario. Teniendo, pues, presentes estas circunstancias, y fijando las cuotas que pueden corresponder á esta prov. en el nuevo sistema tributario, se obtienen los resultados siguientes:

Contr. dicha de inmuebles.	7.314,000
Derecho de hipotecas. . . . (2'44)	437,200
Consumos. . . . . (id.)	4.392,000
Subsidio ind. y comercial (id.). Será mayor.	1.073,600
Inquilinatos.	146,400
Papel sellado.	277,500
Tabaco.	658,000
	14.298,700

Y no se crea que en el nuevo sistema tributario no paga el pueblo mas cantidades que las que llevamos designadas: la diferencia que existe entre el valor que representa una fan. de sal y la cantidad que recibe el Gobierno, puede y debe considerarse como una contr.: reputada tambien la riqueza minera como materia imp., lo que por este concepto se satisface, es tambien un verdadero impuesto; las derramas que se hacen para gastos provinciales, disminuyen tambien la riqueza imp.: los gastos municipales que figuran por muchísimos millones, afectan estraordinariamente las utilidades de la agricultura, del comercio y de la ind. Esto es tan cierto, que si fuera posible hacer en España lo que en otros paises bien administrados, centralizar los ingresos y hacer las aplicaciones convenientes en las distintas categorías de gastos que ocurren, entonces se sabria lo que un hab. paga por cuota municipal, por cuota provincial, por cuota nacional. En su dia presentaremos nosotros este trabajo, porque determinaciones recientes del Gobierno, nos hacen esperar que podremos obtenerlo, y se conocerá hasta qué punto está gravada la riqueza en este pais, en el que se conocen, por desgracia, otras exacciones ademas de las votadas por los Cuerpos Colegisladores; en el entre tanto solo nos resta decir, que aun aumentada tan considerablemente, como hemos aumentado la riqueza imp., la cuota designada por nosotros sale gravada cuando menos en un 20 por 100, comprendida toda clase de impuestos.

Empleados de la administracion. Ocasion es esta de manifestar el número de empleados que hay en esta prov., en las dependencias de los ministerios de Hacienda, Gobernacion y Gracia y Justicia. Esta noticia, con los detalles que hemos creido conveniente presentar, se halla en el siguiente estado:

NOTA de los empleados en activo servicio dependientes de los Ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion de la Península, que perciben sus sueldos en la tesorería de esta provincia.

Ministerio de Gracia y Justicia.		Juzgados de 1.ª instancia	14 Jueces	119,700			
			14 Promotores fiscales	58,300			227,400
			38 Alguaciles	49,409			
Ministerio de Hacienda.	Administracion comun á todas las Rentas.	Intendencia	1 Intendente	35,000			
			1 Secretario	10,000	47,500		
			1 Portero	2,500		50,500	
		Subdelegacion	Subdelegado	»			
			1 Asesor	2,000	3,000		
			1 Fiscal	1,000			
	Administracion de	Contribuciones directas	1 Administrador	20,000			
			1 Inspector 1.º	12,000			
			1 Idem 2.º	10,000	60,500		
			1 Oficial	6,000			
			2 Idem á 5,000	10,000			
			1 Portero	2,500			
		Id. indirectas	1 Administrador	20,000			
			1 Inspector 1.º	12,000			
			1 Idem 2.º	10,000	55,500		
			1 Oficial	6,000			
			1 Idem	5,000			
			1 Portero	2,500			
		Aduana	1 Administrador	16,000			
			1 Inspector 1.º	14,000			
			1 Idem 2.º	10,000			
			1 Ofical	8,000			
			2 Idem á 6,000	12,000			
			1 Idem	5,000			
			1 Vista 1.º	10,000	126,500	311,000	
			1 Idem 2.º	8,000			
			1 Idem 3.º	6,000			
			1 Auxiliar de vista	3,000			
			1 Alcaide	8,000			528,960
			1 Interventor	8,000			
			1 Marchamador	4,000			
			1 Portero	2,500			
			6 Mozos de faenas á 2,000	12,000			
		Depósito	1 Administrador guarda-almacen	16,000			
			1 Inspector 1.º	12,000			
			1 Idem 2.º	8,000	45,500		
			1 Auxiliar	5,000			
			1 Portero	2,500			
			1 Mozo de almacen	2,000			
		Aduanas subalternas	1 Administrador en Alcoy	4,000			
			1 Idem en Elche	4,000			
			1 Idem en Elda	4,000	23,000		
			1 Idem en Orihuela	6,000			
			1 Idem en Villena	5,000			
	Idem del Tesoro público		1 Tesorero	20,000			
			1 Oficial	8,000	30,500		
			1 Portero	2,500		63,500	
	Seccion de contabilidad		1 Gefe	14,000			
			1 Oficial	8,000	33,500		
			1 Auxiliar	6,000			
			1 Idem	5,000			
	Resguardo		1 Visitador de puertas	10,000			
			1 Cabo	3,650			
			1 Aventajado	2,920			
			18 Dependientes	45,990		103,960	
			3 Fieles de puertas	18,000			
			3 Interventores	18,000			
			3 Mozos	5,400			
Ministerio de la Gobernacion de la Península.	Gobierno político		1 Gefe político	35,000			
			1 Secretario	20,000			
			1 Oficial 1.º	10,000			
			2 Idem 2.º	18,000	109,300		
			2 Idem 3.º	16,000			
			2 Idem 4.º	7,000			
			1 Portero	3,300			573,600
	Proteccion y seguridad pública		1 Comisario de policía	10,000			
			5 Idem	30,000			
			8 Celadores	24,000	464,360		
			34 Idem	85,000			
			114 Agentes de P. y S. P.	315,360			
Resúmen.			Ministro de Gracia Justicia	227,000			
			Idem de Hacienda	528,960			1.330,020
			Idem de la Gobernacion de la Península	573,660			

Aduanas. No considerando los impuestos en la aduana como impuesto provincial, sino como parte de una de las rentas del Estado, nada decimos de ellos en este art., hablaremos sí. en el de Alicante c., porque creemos que alli corresponden estas noticias.

Réstanos para concluir este art., presentar un estado de suma importadcia, que indique en todos sus detalles las fincas que el clero secular y regular poseia en esta prov., asi como tambien los censos y foros.

Bienes del clero regular y secular vendidos hasta fin de julio de 1845 y quehan quedado por vender.

PROCEDENCIAS	NÚMERO DE FINCAS.			VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS.						Renta anual calculada al 3 por 100 del valor capital en tasacion de las fincas.		
				RUSTICAS.		URBANAS.		TOTAL.				
	Rústicas.	Urbanas.	Total.	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Rúst.	Urb.	Total.
Bienes vendidos.				Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Clero regular.. Frailes.	265	75	340	6097490	17608260	2049810	2584310	8147300	20203570	182925	61494	244419
Clero regular.. Monjas.	392	48	440	5326930	13375860	361150	511420	5988080	12887280	168808	10835	179643
	657	123	780	11724420	30994120	2410960	3095730	14535380	34089850	351733	12339	224062
Clero secular. . .	174	51	225	3619300	5220765	1264595	1740140	4880895	6960905	108489	37938	146427
Total.....	831	184	1005	15340720	36214885	3675555	4835870	19016275	41050755	460222	110267	570489
Bienes por vender.												
Clero regular.. Frailes.	2	4	6	107100	107100	10830	10830	117930	117930	3243	325	3538
Clero regular.. Monjas.	79	12	91	1036660	1036660	44270	44370	1080930	1080930	31100	1328	32428
	81	16	97	1137360	1143760	55100	55100	1198860	1198860	34313	1643	35966
Clero secular.. .	905	205	1110	12000310	12000310	813860	813860	12814170	12814170	360009	24416	384425
Total.....	986	221	1207	13444070	13124070	868960	868960	14013030	14013030	394322	26069	420391
Foros y censos.												
Clero regular.. Frailes.	»	»	419	»	»	»	»	1415356	1415356	»	»	35000
Clero regular.. Monjas.	»	»	1232	»	»	»	»	2834092	2834092	»	»	91733
	»	»	10259	»	»	»	»	4249448	4249448	»	»	126733
Clero secular. . .	»	»	11910	»	»	»	»	9225854	9225854	»	»	115509
Total. . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	542242
Cargas que se rebajan de la rent.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8127
Capital de los foros y censos y renta líquida de los mismos. . .	»	»	»	»	»	»	»	13475302	13475302	»	»	534115
Valor capital y renta líquida de los bienes por vender, foros y censos..	»	»	»	»	»	»	»	27488332	27488332	»	»	954506
Total de los bienes vendidos y por vender. . .	»	»	»	»	»	»	»	46502607	68539087	»	»	1524995

ADVERTENCIA. En el número de las 123 fincas urbanas vendidas, procedentes del clero regular, se incluyen 8 edificios conventos de frailes, tasados por un valor capital de 1.475,380 rs., y rematados en 1.515,980 reales.

La simple lectura del estado que precede, demuestra:

1.º Que de las 877 fincas pertenecientes al clero regular de ambos sexos, 780 son las que se han vendido hasta fin de julio de 1845, y que solo quedan 97 por vender; de las cuales seis proceden de los conv. de frailes, y 91 de las monjas.

2.º Que de las 1,335 fincas que pertenecian al clero secular, 225 solamente son las que se han vendido, y quedan por consiguiente 1,110 por vender.

3.º Que las 780 fincas vendidas del clero regular, tasadas en 14.135,380 rs., fueron rematadas en 34.089,850, y que las 225 fincas del clero secular, tasadas en 4.880,895 rs., se remataron en 6.660,905; y que el resultado de todas estas ventas produjo una amortizacion de la deuda pública del Estado de 41.050,755 rs.

4.º Que el valor en tasacion de las fincas del clero regular, que quedan por vender, es de 1.198,860 rs, y el de las fincas del clero secular 12.814,170.

5.º Que el total de la renta anual que ambos cleros sacaban de todas estas fincas, ascendia á 990,890 rs. y añadiendo á estas rentas los 534,115 rs. de renta liquida, resultantes de los foros y censos, se ve que dichas rentas todas reunidas, acendian á 1.524,995 rs., y como la renta de los bienes vendidos es de 570,489 rs., resulta, que en el dia la que procede de tanto de las fincas existentes todavia, como de los foros y censos, ya sea que su adm. y recaudacion se devuelva al clero ó se administre por cuenta del Estado, asciende á 954.506 rs.

ALICANTE: part. jud. de *término* en la prov. de su nombre, aud. terr. y c. g. de Valencia, dióc. de Orihuela, compuesto de 1 c. 3 v., 1 l., 3 ald., varios cas. y un islote llamado San Pedro de Nueva Tabarca, que forman 5 ayunt. con 10 alc p. existentes en los puntos que siguen: 1 en el barrio llamado Arrabal, jurisd. de Muchamiel, 8 en las partidas tituladas las Inmediaciones, Torregroses, Raspeig, Boqueres, Moratillo, Verdegas, Cañada y Cañastell, pertenecientes á la v. de San Vicente, y 1 en el cas. denominado las Llometas térm. de Villafranqueza. Adjunto es el estado que espresa las leg. que dist. entre si las principales pobl., y las que se cuentan desde cada una á la aud., c. g., dióc. y á la Córte.

ALICANTE, cap. de la prov. y cab. del part. jud.

1 1/2	Muchamiel						Pueblos, cab de ayunt. de que se compone.
1	1/4	San Juan.					
1	1/4	1/4	San Vicente.				
1	1/4	1/4	1/4	Villafranqueza.			
9	9	9	8 1/4	9	Orihuela.		
24	25	25	24 1/2	25 1/2	27	Valencia (*)	
59	60	60	60	59	62	63	Madrid.

Se halla situado al SE. de la prov. en terreno llano en lo general, combatido por todos vientos, cuya pureza y la despejada atmósfera que disfruta hacen el CLIMA muy templado y saludable, sin conocerse otras enfermedades que las peculiares de cada estacion, y aun estas muy benignas. Confina por N. con el part. de Villajoyosa; por E. con el mar; por S. con el part. de Elche, y por O. con los de Gijona, y Novelda; tiene de estension unas 5 1/2 leg. de N. á S. y 3 de E. á O., presentando una figura irregular que se dilata á lo largo de la costa; por todas partes, menos por la del E. se encuentra rodeado de cerros ó colinas que se internan hácia el mar, ofreciendo una superficie desigual, y en muchos puntos árida y estéril, escepto en la huerta; en las orillas del mar se elevan las montañas de San Julian, Molinet y del cast., y al ONO. de la cap. otra llamada Font-calent, todas de naturaleza caliza, si bien en la última hay tambien mármoles negros veteados de blanco, principalmente en su cumbre que aparece oscurecida por el color de las peñas; prolóngase este cerro 1/4 de leg. de E. á O. y parece aislado, no obstante que se comunica con otros de menor altura separados entre sí por diversas vertientes y barrancos; sus alrededores y los próximos al camino que dirige á la c., se hallan plantados de algarrobos, higueras, cereales y barrilla, menos la playa cuyo suelo es arenisco y salobre; pero abunda, sin embargo, en multitud de plantas como el eringio, limonio comun, poa maritima, rosácea y otras varias; muy cerca de dicha sierra está la llamada Mediana, de menor estension y altura, en la que hay una mina de cinabrio, tiempo há abandonada por la inutilidad de los ensayos y esperimentos practicados para su esplotacion, aun en tiempos recientes, de manera que su existencia es puramente histórica y nominal; los espresados montes de San Julian y Molinet ofrecen tambien buenas canteras de piedras para edificios y obras hidráulicas, el cerro del Castillo, llamado asi porque en la cumbre tiene el de Sta. Bárbara que defiende á Alicante y sus inmediaciones, está poco seguro por la banda del mar, pues se desquician enormes peñascos, que amenazan desprenderse y destruir parte de la c.; en la cúspide, ó sea en el punto mas alto donde está el cast., se disfruta una hermosa perpectiva, distiguiéndose en su falda y en los mas hondo toda la pobl., el mar hácia el E. en cuanto alcanza la vista, la huerta por el lado del N. limitada por el monte llamado Cabesó desde el cual siguen formando arco hácia el SE. y OE. varios otros cerros menos importantes que ponen lim. al término.

TERRENO. Aunque llano y despejado en lo general, ó sea en el centro del part., ofrece no obstante varias desigualdades, pues los altos ribazos que hay para contener las violentas avenidas del r. *Montnegre* presentan unas capas de piedras rendondas alternadas con tierras de marga, que tienen por base una gruesa corteza de greda arenisca; parece, pues, que el suelo primitivo, cuando se retiraba el mar, era muy hondo, y que ha ido rellenándose con los vestigios de diversas especies que arrastraban las aguas al precipitarse de las montañas, de manera que si el descenso era demasiado rápido y fuerte, ó conducian poco légamo, el suelo que atravesaban quedaba barrido y aun estéril; pero si derramaban pausadamente en los parages hondos, ó sobre el cascajo y chinas, el cieno de que venian cargadas, se iba formando una tierra fértil, cuya capa era mas ó menos gruesa segun las circunstancias de localidad; por lo mismo el terreno de Alicante es de dos clases muy distintas en cuanto á la utilidad aunque ambas reconocen segun hemos dicho, un mismo origen: compónese una de piedra llamada hormigon ó almendrilla, y otra es tierra pura mas ó menos parda, sin mezcla alguna hasta en su mayor profundidad; la de esta última clase, feráz en estremo, se halla en los sitios mas bajos que forman la mejor parte de la huerta, la cual se estiende 1 1/2 leg. de N. á S. desde el distr. de los llanos hasta el llamado Marjal: toda ella es un vergel ameno que comprende en su recinto las bonitas pobl. de Muchamiel, San Juan y Benimagrell, Villafranqueza, las ald. de Sta. Faz, Tangel y Burguño, distintos cas. y part. rurales con crecido número de quintas ó casas de recreo, muchas de ellas de elegante fáb. y con delisiosos jardines: en medio de tanta frondosidad llama la atencion el pueblo de San Vicente de Raspeig con sus distr. de la Cañada, Verdegas, Torregroses etc., los cuales á fuerza de laboriosidad y constancia de sus moradores han sido convertidos en terrenos muy productivos; no obtante la escasez de riego; y la desigualdad del suelo, que anteriormente era todo maleza; hoy dia se ve cubierto de olivos, almendros, algarrobos é higueras que alternan con la barrilla, cereales y otros frutos. La huerta de Alicante y demas pueblos referidos se halla laboreada con mucha inteligencia; la fertilizan las aguas del espresado r. *Montnegre* ó Rio Seco, el cual artaviesa el part. de N. á E; en el art. de *Alicante* c. (V.) se habla detenidamente del famoso pantano de Tibi de donde trae su origen; y aunque tambien se hace mérito en el espresado art. de los azudes de Muchamiel y de San Juan, bueno será que aqui digamos lo suficiente sobre ambas obras, por lo mucho que interesan al riego de la huerta, y porque revelan de una manera eficaz el carác-

(*) Las dist. que aqui se marcan desde estos pueblos á Valencia deben entenderse por el camino real; pues siguiendo el de herradura únicamente hay de Alicante á Valencia 20 leg., y unas 19 poco mas ó menos desde las demas pobl. Tambien debe advertirse que aunque en el estado de dist. de la prov. de Albacete se fijan 30 leg. desde Alicante á Valencia, es porque se cuentan por mar, segun se anotó en el mismo.

ter emprendedor y altamente laborioso de los hab. del part.; una y otra presa se hallan en el ancho cáuce del Montnegre, la de Muchamiel es la mas dist. del mar, y se compone de un murallon que en forma de arco atraviesa el r.; su fáb. es de sillares, tiene el grueso bastante para resistir las grandes avenidas, y la altura suficiente para contener las aguas que de ordinario lleva el r. y forzarlas á tomar la direccion de las huertas; en la estremidad de dicha muralla hácia el ribazo der. del r., hay una *casamata*, y dentro de esta las compuertas que en tiempo de escesivas lluvias impiden la entrada del agua que inundaria las huertas; alli principia un canal profundo que atraviesa por la falda de un cerro; cuya obra es mas costosa por el fuerte muro que mira al r. mas alto que la presa: dicho canal tiene otras 5 compuertas que dan salida á las aguas sobrantes; de modo que el todo de la obra llena cumplidamente el doble objeto que se propuso el director, de preservar las huertas de inundaciones y aumentar el riego con las aguas que corren mas bajas que el mencionado pantano. La presa ó azud de San Juan es de mayor coste, porque el murallon arqueado que atraviesa el r., ademas de ser mas largo, tiene fuertes estrivos en los dos lados, pero la obra y fab. son idénticas á la anterior, pues, tambien consta de casamata y canal, y sirve igualmente para recoger las aguas de las avenidas, é introducirlas en las huertas caso de necesidad, y de gran recurso si la presa de Muchamiel padeciese algun quebranto. Los resultados de estas obras, unidos á la activa inteligencia de los hab. y á la benignidad del clima, no han podido ser mas felices, ofreciendo por todas partes prodigiosa variedad de frutos, cada cual mas esquisito y abundante, porque sin contar los muchos sembrados de cereales, algarrobos, almendros, moreras, olivos, viñedo y algunas palmeras, que hay en diversos parages, abundan los árboles de frutales de diferentes clases, especialmente perales é higueras; poblando las colinas y otros sitios de este privilegiado suelo, multitud de plantas aromáticas y medicinales, que seria muy prolijo enumerar.

Caminos. Ademas de los locales, entre los que merece notarse por su anchura y comodidad el que poco há se construyó desde la c. de San Juan y Muchamiel para la importacion de los frutos de la huerta hay 3 principales; uno que atraviesa el part. de S. á N., el cual llega á la ald. de Sta. Faz, donde se divide en dos ramales, de los que uno conduce á Busot y demas pueblos en aquella direccion; y el otro va á Villajoyosa, Altea, Dénia etc.: otro, que partiendo desde el S. de la cap., conduce derechamente á Elche, Crevillente y Orihuela; y el 3.°, que es el mas interesante, en direccion de E. á O. conduce á Agost, y continúa por la prov. en busca de la carretera general de Madrid á Valencia.

Producciones. Las principales son trigo, maiz, cebada, algarrobas, almendra, cáñamo, lino, barrilla, seda, legumbres, hortalizas, esquisitas y variadas frutas, aceite y gran cantidad de vino de muy buena calidad, especialmente el que se elabora con la uva llamada en el pais *monastell* de la cual resulta un vino tinto espeso de un sabor dulce y algo áspero, tan apreciado en las naciones estrangeras y conocido con el nombre de *vino de Alicante*; se cria ganado de cerda, lanar y cabrio con el munar y asnal preciso para la agricultura y trasporte: tambien hay caza de diversas especies en el campo y monte, y abundante pesca en toda la costa.

Artes, industria y comercio. Todo cuanto puede decirse acerca de estos particulares, se espresa suficientemente en el art. de *Alicante* (V.), por ser esta pobl. el punto único donde se desarollan todos los ramos de produccion y riqueza del part., cuyo

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion dadicho partido, su estadística municipal, y lo que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	ob. á que pertenecen	POBLACION. Vecinos.	Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. Electores. Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. corresp. á 1 qta de 25,000 homb.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial.	Urbana	Industrial y comercial.	TOTAL	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																						Rs. Vn.	Rs. Vn	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Ms	Rs M.	
Alicante.	ORIHUELA.	4463	19021	1199	8	1207	1199	1	3	12	2	9	»	209	142	137	175	141	94	31	979	27'2	691994	832724	2134660	3659398	1206659	270 15	63 15	32'78
Mucchamiel.		974	3654	449	10	486	449	1	1	8	1	7	1	25	30	33	25	30	15	12	172	6'4	374444	58837	82060	514341	55155	56 21	15 3	40'70
S. Juan y Beminagrell......		930	3773	339	51	390	256	1	1	8	1	7	»	29	17	18	33	22	10	11	140	7'3	299683	56007	102520	458210	70691	76	18 24	15'43
S. Vicente. (*).		1175	4647	417	3	420	417	1	1	8	1	7	8	42	32	24	37	16	19	14	184	9'8	»	»	»	»	»	»	»	»
Villafranqueza.		312	1178	177	3	180	177	1	1	8	1	6	1	15	15	7	11	13	5	5	71	2'3	21120	18720	18720	68960	17583	56 12	14 31	25'56
		7853	32278	2608	75	2683	2498	5	7	42	6	36	10	320	236	219	283	222	143	123	1546	52	1387241	966288	2348220	4700749	1350088	174 31	41 28	28'92

(*) La parte correspondiente á la riqueza imponible y á las contribuciones de este ayuntamiento está incluido en lo de Alicante, de que se segregó posteriormente de 1842.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. durante el año 1843, fueron 58: 4 absueltos de la instancia, 1 libremente, 46 penados presentes, 7 contumaces, 2 reincidentes en otro delito; 20 contaban de 10 á 20 años de edad, 31 de 20 á 30, y 7 de 40 en adelante; 55 eran hombres, 3 mujeres; 34 solteros, 24 casados; 1 sabia leer, 5 leer y escribir, y 52 carecian de esta instruccion; 1 ejercia profesion científica ó arte liberal y 57 arte mecánica. El número de delitos de homicidio y de heridas perpetrado en dicho periodo, fué de 22; 6 con armas de fuego de uso lícito, 3 de ilícito, 4 con armas blancas de uso lícito, 6 de ilícito, y 3 con instrumento condunte.

ALICANTE: c. con ayunt., cap. de prov. civil y marít. y cab del part. de su nombre, aud. terr. y c. g. de Valencia (30 leg. por mar y 24 por tierra), dióc. de Orihuela (9) apostadero de Cartagena (18), con adm. de loterias y aduana de primerr clase.

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. á los 38° 20′ 4″ lat., 3° 14′ 15″ long. E. del meridiano de Madrid; casi en el centro de la bahia que forman el cabo de las Huertas hácia el E., y el de Sta. Pola al O., dist. entre sí 10 millas; sube la poblacion en anfiteatro desde la orilla del mar, hasta la falda meridional del cast., en cuyo cerro la resguarda de los vientos del N.; la pureza de los aires que la combaten y el hermoso cielo de que disfruta, hacen que su clima sea muy benigno, pues rara vez durante el invierno baja á 5.° el termómetro de Reamur y no escede de 25 en lo mas fuerte del estio; de aqui es que no se desarrollen enfermedades endémicas y las contagiosas, que á consecuencia del comercio marít. han invadido en algunas épocas la c., no causaron los terribles estragos que en otros pueblos de la costa.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Se estiende 1,500 varas de E. á O. 750 de N. á S.: la rodean murallas, que aunque fueron reedificadas costosamente por el ingeniero Ordovas en 1810, no se pueden reputar sino como de 2.° órden; tiene 4 puertas que facilitan la entrada de la c., denominadas de la *Reina*, la que mira al NNO., la *Nueva* al ENE., *San Francisco* al O., y la del *Muelle* al SSE.; dentro del espresado recinto hay cerca de 3,000 CASAS, en su mayor parte de 2 ó 3 pisos y muchas de ellas de buena fáb, embellecidas con balcones y terrados, bastante cómodas en lo interior con espaciosos almacenes y adornos de alabastro y yeso blanco; las calles casi todas son rectas, anchas y limpias, especialmente en la parte baja y moderna de la pobl., donde hay muchas empedradas y con buenas aceras. Tiene varias plazas, pero las mas notables son las llamadas de la *Constitucion, Isabel II, el Barranquet, y Sta. Teresa*,, todas 4 de figura cuasi cuadrada y muy espaciosas; en medio de la ancha calle de la *Reina* hay un paseo del mismo nombre, el cual consiste en la elevacion del piso plantado de olmos negros, y distintos arbustos con asientos corridos, balaustres, con óvalo en el centro, y 1 bonita fuente en su estremo; es el mas hermoso de la c., debiéndose el principio de esta obra en 1821 al celo y esfuerzo de D. Pedro Miranda, brigadier graduado del cuerpo de Artilleria. La casa municipal es de grandes dimensiones, con 4 torres en sus ángulos, fabricadas atrevidamente sobre arcos; su fachada está decorada con diferentes órdenes de arquitectura; que si no dejan satisfecho al observador inteligente, la dan un aspecto grandioso, constituyéndola uno de los mejores edificios de la cap.: realiza tambien su agradable esterior, el pequeño, pero bonito paseo llamado del *Enlosado* que se halla al frente; en la misma casa es- está la cárcel pública, en sitio cómodo, saludable y seguro; hay 1 teatro provisional sin adornos ni cosa alguna digna de notarse; 9 escuelas de primeras letras para niños, y 14 de niñas todas particulares, escepto 1 á cuyo maestro paga el ayunt. 700 rs. anuales, para que instruya algunos discípulos pobres; en las primeras se enseña á leer, escribir y rudimentos de aritmética, geografia, historia y doctrina cristiana: y á las niñas, ademas de las labores propias de su sexo, tambien se las instruye en leer, escribir, doctrina cristiana y en las cuatro primeras reglas de aritmética: el Consulado sostiene una escuela gratuita de *Náutica* establecida en 1721, en la cual han adquirido sus conocimientos los capitanes de los barcos de esta plaza, y aun los de otros pueblos inmediatos y de la costa; otra de dibujo fundada en 1795, donde aprendieron los elementos del hermoso arte de la pintura muchas personas que en lo sucesivo han resultado distinguidos profesores. En 1816, se abrieron á cargo de entendidos maestros dos cátedras de agricultura y botánica, y poco despues de comercio y de lenguas francesa é inglesa; pero se cerraron al cabo de algun tiempo por falta de fondos; igual suerte cupo tambien al instituto de segunda enseñanza, instalado en 1838, bajo la direccion del ilustrado Sr. de La Cueva, cuyo establecimiento tenemos la agradable noticia de que vuelve á abrirse en el presente curso. Ademas de los mencionados establecimientos de instruccion pública, existe una sociedad económica, ó de amigos del pais, fundada en 1834 por el distinguido subdelegado de fomento de esta prov. D. Bernardo de Borjas Tarrius, compuesta de 63 socios de número y 25 corresponsales, con un director, vice director, contador, tesorero, y una comision permanente en Madrid, que consta de presidente y dos vocales; un liceo artístico y literario creado en 1839, cuya reunion de música es sobresaliente, por la mucha aficion de los alicantinos á este arte; y otra reunion llamada *Círculo de comercio*, fundada en 1835, en la cual los asociados tienen periódicos, libros, juego de villar y otros lícitos é instructivos entretenimientos. Se encuentra en la colegiata una *biblioteca* pública, que comprende mas de 2,000 volúmenes, y fué legada al vecindario por D. Ignacio Perez de Sarrio en su testamento otorgado en 1835, dotándola con suficiente pension para el bibliotecario, su conservacion y compra de libros: su gobierno está á cargo de una junta. Corresponde al marques de Algorfa una interesante colecion de medallas y monedas ant., y una preciosa galeria de 900 á 1,000 cuadros casi todos originales, pues apenas se encuentran 50 copias, de discípulos de los mejores artistas; la mayor parte de dichos cuadros son de escuela española, obras de Murillo, Velazquez, Rivera, Joannes y Ribalta, pero tambien los hay de Pedro Vox, David, Ghim, Feit, Alberto, Durero, Vholven, Sneider; de un célebre pintor de Manila, y de otro de Méjico. Los establecimientos á cargo de la junta municipal de beneficencia son: 1.° el hospital de *San Juan de Dios*, que fundó D. Bernardo Gomir, por testamento que otorgó en 25 de abril de 1333, entrando á cuidar de los enfermos desde 14 de febrero de 1652 los frailes de la espresada órden, quienes desempeñaron exactamente este piadoso deber hasta la época de su exclaustracion; regularmente sostiene 20 enfermos cuya existencia importa unos 26 rs. diarios, y se cubre con 5,000, que producen anualmente algunos censos, alquileres de casas, y reñidero de gallos; el órden económico está encomendado á un mayordomo, y para la asistencia de los enfermos hay médico, cirujano, boticario, varios practicantes, capellan y suficiente número de enfermeros; 2.° el hospital de *Caridad*, en el cual se recogen y asisten tambien los enfermos pobres; 3.° la casa de *Misericordia*, creada en 1743 por el ob. D. Juan Elias Gomez de Terán, en cuyo establecimiento existen ordinariamente 35 pobres, á quienes se mantiene con la prod. de un terreno dado en arriendo y el de los arbitrios siguientes: 15 rs. vn. por cada vaca, 10 por novillo ó ternera, y 1 1/2 por cada macho ó carnero que se matan para el consumo del público, cuyas partidas ascienden comunmente á 6,000 rs. vn. al año, debiendo agregarse á esta suma el importe de las labores, á que se dedican los hospicianos segun su edad, sexo y demas circunstancias de capacidad; el arreglo interior de esta casa se halla cometido á un administrador, habiendo para la educacion de los niños un maestro ó director, y para la de las niñas una maestra llamada *rectora*: 4.° la *Hospitalidad domiciliaria*, donde son asistidos los enfermos pobres con los productos de un tinglado y cobertizo que hay en la pescaderia, del alquiler de 14 casitas, de un lavadero público, y 4 mrs. por entrada en el teatro, cuyo importe total asciende á unos 5,000 rs. anuales; 5.° la *Inclusa ó casa de maternidad* organizada en 1786, en la cual permanecen los niños espósitos hasta la edad de 6 años, desde cuya edad se les aplica á diversos oficios ó géneros de vida; durante el primer período se les sustenta y se les da la posible instruccion primaria con arreglo á su sexo: el gasto de esta casa asciende regularmente á 72,000 rs. vn., que satisfacen á prorata los pueblos de que se compone el part. jud., conforme á lo dispuesto en 1841 por la diputacion provincial; para la cuota que corresponde á la c., tiene esta destinados de ant. 22,000 rs. para prod. de los arbitrios que siguen: 8 mrs. por cántaro de vino que se consume, igual cantidad por cada puesto de venta de víveres, arriendo de quintasoles y erones en el mercado, y 3,000

rs. que facilita el fondo de propios; la inspeccion y vigilancia del establecimiento está á cargo de una asociacion de señoras, que tiene presidenta, secretaria y considerable número de vocales; su régimen interior está á cargo de un mayordomo, y para la asistencia de las niñas hay una rectora ó hermana de caridad, capellan, médico, cirujano, boticario y el necesario número de sirvientes. Hay tambien un hospital militar, en el que son asistidos los enfermos de dicha clase, y para el gobierno de la casa, y cuidado de los dolientes, existe un inspector, subinspector, dos ayudantes, varios practicantes, un contador, y el oportuno número de enfermeros, cuyos sueldos é importe de los demás gastos se cubren del presupuesto de guerra. Tiene ademas un establecimiento público de baños, que toman con la posible comodidad las personas que no pueden ó no quieren usar los del mar, los cuales no obstante son preferidos por la generalidad del vecindario. Hay 2 igl. parr. y una ayuda de parr.: la primera está dedicada á San Nicolás de Bari, y fué elevada á la clase de *colegiata* en 1600 por el papa Clemente VIII; se compone su cabildo de un dean, un chantre, un sacristan, y 10 canónigos: sirviendo el culto parr. dos curas, dos tenientes, é indeterminado número de capellanes: los curatos son de término, y su provision corresponde á S. M. ó al diocesano, segun los meses en que ocurre la vacante; pero siempre por oposicion en concurso general debiendo recaer necesariamente en sacerdotes naturales de la c. ó de su campo y huerta; antiguamente solo habia un teniente de cura, pero despues de la supresion de los conv., vista la falta que se esperimentaba en los actos y servicios espirituales, conceptuó la junta diocesana indispensable otro teniente, cuya plaza quedó efectiva, y tanto esta como la anterior son de la inmediata eleccion de los espresados párrocos, con la aprobacion del ob.; los sacristanes y demas subalternos encargados del aseo de la igl. y de ayudar á los ecl. en las ceremonias religiosas, son nombrados por el cabildo. Es indudablemente esta igl. el mejor edificio de la c.; principió á construirse en 9 de marzo de 1616, y quedó concluido en octubre de 1662; aunque desde 5 de diciembre de 1637 ya se celebraban en él los divinos oficios: consta de una nave de órden dórico, y de tan sobresaliente mérito, que con razon es tenido por uno de los templos mas ostentosos de España; tiene 222 1/2 palmos valencianos de long., 112 de lat. y 146 de altura desde el pavimento hasta la linterna que cierra la espresada nave; se ignora quién fuese el autor del plano, pero la valentia y grandiosidad del estilo hace creer sea el maestro Agustin Bernardino, el mismo que sacó la obra de cimientos, la continuó Martin de Uceta con arreglo al mencionado plano, despues Pedro Guillen, y la concluyó Miguel Real; habiendo tambien trabajado en la sacristia Pedro Quintana; la segunda parr. bajo la advocacion de Sta. Maria, se halla servida por un capítulo compuesto de dos curas párrocos y 13 sacerdotes de número, y por un sacristan, un organista, un manchador, cuatro infantillos, dos acólitos y un campanero: los curatos son de segundo ascenso, y los provee S. M. ó el ordinario, segun los meses en que vacan, prévia oposicion en concurso general: esta igl. es otro de los edificios que mas hermosean la c., y aunque carece de unidad en su órden arquitectónico, puede llamarse gótico, por ser el que mas sobresale en todo el conjunto de la fáb. La ayuda de parr., llamada de la Misericordia, sit. estramuros en el arrabal de San Antonio, está servida por uno de los tres curas párrocos que hay en la colegiata; su provision es igual á la de los otros dos que hemos referido, y en la propia forma es nombrado el sacristan por el cabildo de aquella: el edificio es tambien notable por su capacidad y buena arquitectura: tiene ademas del local de la igl. varias habitaciones destinadas, unas para palacio ep., y otras para casa de beneficencia, segun dispuso el mencionado ob. Gomez de Teran. Su sucesor el ilustrísimo D. Francisco Cebrian y Balda cedió al Gobierno parte de las habitaciones para fáb. de cigarros. Dentro de la c. hay una erm. agregada á la parr. de Sta. Maria, en la cual se celebra misa los dias festivos; fué propiedad de los frailes agustinos: en diversos sitios fuera de la pobl. se encuentran otras cinco erm. pertenecientes á particulares: tambien se dice misa en ellas, pagando la caridad convenida á los celebrantes los dueños de ellas. Antes de la esclaustracion habia seis conv. de frailes, á saber: el de Sto. Domingo, San Agustin, San Francisco, San Juan de Dios, Cármen Calzado y el de Capuchinos: los del Cármen y San Francisco fueron destinados para cuarteles; el de Capuchinos por Real órden de 1836 para establecimientos de beneficencia; Sto. Domingo sirve de habitacion á varias familias; el de San Agustin fué demolido, y en su área se formó una plaza: y el de San Juan de Dios tambien fué derruido, y se trató de levantar en su arco un teatro por cuenta de la beneficencia pública. Hay tres conv. de monjas que son: el de Agustinas de la Sangre de Cristo, cuyo edificio, antes colegio de jesuitas, es de buena arquitectura, y de los mejores de la c.: contiene 15 religiosas; el de Capuchinas, donde existen 24 monjas y el de Sta. Faz, ó de Sta. Clara, en el cual habitan 27; este último se halla sit. á poco mas de 1/2 leg. de la pobl.; en él se encuentra la reliquia que da nombre al conv., muy venerada por los alicantinos, porque en su concepto es uno de los tres lienzos con que la Verónica enjugó el sudor sangriento de nuestro Redentor, cuya reliquia trajo de Roma mosen Pedro Mena, cura de la parr. de San Juan: para dar culto á tan preciosa reliquia, fundó la c. el espresado monasterio en 1489, donándole á los monges gerónimos; pero estos á los pocos años renunciaron su posesion; y desde 1518 lo ocupan las referidas monjas de Sta. Clara. Tanto las parr. como los conv., han sido siempre escasos de rent. y objetos artísticos. Ademas del espacioso y bien situado cementerio destinado para los vec., hay otro donde se da sepultura á los estranjeros que no profesan la religion católica. Dentro de la c. hay dos labaderos públicos, y otro estramuros, ambos bastante cómodos, y cloacas bien dispuestas para limpiar las calles de inmundicias, dirigiendolas hácia el mar. Convendria mucho se diese curso por fuera de las murallas á las aguas de lluvia, cuya vertiente desde el NO. pasa por la pobl., pues así podria evitarse se reprodujera la catástrofe de la noche del 12 de octubre de 1817, en la cual rompieron aquellas las murallas, inundaron la c. hasta la altura de dos varas en el conv. de Capuchinas, y ocasionaron muchos desastres. Está el vecindario suficientemente provisto de aguas potables, si bien por contener porcion de magnesia, suelen producir incomodidades momentáneas á las personas que las beben por primera vez; son conducidas á ocho fuentes públicas por medio de cañerias desde el lugar donde se reparten, llamado *Casa-Blanca* próximo al manantial, sit. hácia el ONO. no lejos del fuerte de San Fernando, hay quien prefiere las de la *Fuen Santa*, *Alcoraya* y otras fuentes por parecerles mas agradables, son muchas las casas que tienen pozos y cisternas de agua, que si bien es blanda y poco apetecible, puede no obstante beberse sin daño en caso de sitio ó de necesidad. La plaza fuerte mas importante del ant. reino de Valencia, es Alicante: tiene un cast. inespugnable, llamado *Santa Bárbara*, construido sobre el monte calizo, á cuya falda digimos que llega la pobl.; se eleva 1,000 pies sobre el nivel del mar y sus obras de fortificacion, plaza de armas, algibes mas ó menos ant., y mas que todo la posicion aislada é inaccesible del cerro, le hacen considerar como de primer órden; tambien contribuye á la defensa de la plaza el fuerte denominado *San Fernando*, que existe por el lado ONO. en el montecillo del *Fosal*; dista unas 1,000 varas de aquella, y se reputa punto principal de la línea esterior: fué construido al mismo tiempo que se reedificaron las murallas de que se hizo mérito. Ademas de los paseos interiores tiene la c. estramuros dos frondosas alamedas llamadas de *San Francisco* y de *Capuchinos*, los barrios de Roig hácia el E. y el de San Anton al N.; este último fué destruido durante la guerra de la Independencia; y aunque se reedificó no conserva la importancia, ni estension que antes tuvo: en él, como se dijo, se hallan la ayuda de parr. de la Misericordia y la fáb. de cigarros en un mismo edificio.

Termino. Confina por N. formando una especie de arco de E. á O. con los de Elche, Monforte, Agost, Jijona, Tibi, Busit, y Villajoyosa, y por S. E. con el mar, estendiéndose 5 1/2 leg. de NE. á SO. y á 3 de NO. á SE.; pero en dicha circunferencia están los pueblos de Aguas, Muchamiel, Peñacerrada, San Juan, San Vicente y Villafranqueza ó Palamo que tienen sus térm. propios, mas ó menos reducidos; en el jurisd. de la c. hay tres ald. llamadas Burguño, Tangel y Sta. Faz, y varias partidas que se denominan Agua-amarga, Babi, Angeles, Bacarot, Font-calent, Rebolledo, San Blas ó Esportal, Vallonga, Albufereta, Candomina, Campello, Fabraquer, Montnegre y Orgugia. Toda la línea de E. á S. la ocupa su puerto de primera

clase, con bandera blanca y azul por mitad vertical, lo blanco junto á la baina, reputado siempre, con razon, como uno de los mejores del *Mediterráneo*; el muelle cuya prolongacion se acordó en 1803 conforme al plano delineado por el ingeniero *Miralles*, tiene en la actualidad 420 varas de long. y se ha de continuar la obra hasta que termine en 670, segun el proyecto; pero ya pueden atracar los buques en 16 pies de agua; los arbitrios destinados á esta empresa consisten en 1 por 100 sobre los géneros que se introducen para consumo del vecindario, y 1/2 por 100 sobre los de tránsito, ascendiendo ordinariamente su total prod. á unos 110,000 rs. al año. En el estremo del muelle, y detrás de una bateria provisional de 5 piezas de artilleria, hecha por el ingeniero militar Rosado en 1841, se está concluyendo un *Faro* interino de 40 varas de altura: cuya fáb. es de madera, y en su base que es de mamposteria, hay varias habitaciones; la obra es de buen gusto, dirigida por el ingeniero civil *D. Elias Aquino*, ocupándose en estos trabajos, y en los demas que ocurren en el puerto, 300 penados, poco mas ó menos, que hay en el presidio correccional; dichas obras y su conservacion se hallan encomendadas á una junta compuesta de presidente, 8 vocales, contador, tesorero y secretario. La bahía, que con mas propiedad debe llamarse rada, la forman el cabo de Santa Pola y el de las Huertas. El abra que hay entre ambos, deja sin abrigo de los vientos del ENE. al S. 1/4 SO. á los que están en su regular fondeadero; pero siendo este de buen tenedero alga y arena, y no habiendo mar de fondo, se está al ancla regularmente bien con los vientos del 2.º y 3.º cuadrante, y mucho mejor con los de los opuestos, por el abrigo que ofrecen las montañas. Débese amarrrar NS., pues aunque la travesía de la rada sea la del SE., se ha observado constantemente que los temporales mas fuertes son del E. y calman siempre que rolan al 2.º cuadrante, cuya práctica tambien se ha observado ser ventajosa, dando á la parte de S. el ancla sencilla y á dist. de una milla poco mas ó menos de tierra, por 12 hasta 6 brazas alga y arena, y aun hasta las 2 y 3 brazas al S. 1/4 SE. ó SE. del cast. de Sta. Bárbara, en cuyos puntos se tendrá descubierta la puerta del muelle. Por la mediania de dist. del cabo de las Huertas al de Sta. Pola, se hallan 20 brazas de fondo, el cual disminuye proporcionalmente, así para los cabos como para la costa, siendo todo en unas partes cascajo y alga. Solo debe prevenirse, que al bordear en la bahia para coger el fondeadero, si se fuere á rendir el bordo al N. de la torre del Agua Amarga (á 1/3 de la dist. que hay de Alicante al cabo de Sta. Pola) se virará á la dist. de un cable de la viva, por ser acantilada y de arena; pero si se rindiese el bordo desde la torre para el S., se duplicará el resguardo á la costa por ser aplacerada y de piedra.

Calidad y circunstancias del terreno. El inmediato á la c. es desigual y bastante árido, aunque hay algunos huertos: pero á dist. de 1/2 hora se ven tierras feraces y bien cultivadas, cubiertas de sembrados y con muchos árboles de diferentes clases: todas son de secano menos por el lado del NE. dondo se encuentra la huerta, la cual consiste en una hondonada de 1 1/2 leg. de NO. á SE. y 1 de NE. á SO. de estension; comprende 30,675 tahullas (*) de muy buena calidad, laboreadas con inteligencia especialmente la parte destinada á viñedo: todo es un hermoso vergel al cual dan el aspecto mas delicioso y pintoresco, no solo la sit. del terr. dividido por la pequeña cord. de montecillos llamada de *Garvinet*, sino tambien por la variedad de odoriferas plantas y el crecido número de quintas con sus jardines y huertas, todas cómodas y muchas de ellas magníficas, á lo que debe agregarse el grandioso espectáculo del mar que la baña por el SE. y las elevadas montañas que se descubren y terminan este hermoso paisage por el lado del N. No es posible que se hable de la huerta de Alicante, sin hacer particular mencion del jardin perteneciente al marqués de Peñacerrada, no tanto por las bellezas artificiales que contiene, cuanto porque la naturaleza ha agotado por decirlo así, en tan delicioso parage, toda la amenidad y riqueza, bastantes á demostrar lo privilegiado que es el clima y la estraordinaria fertilidad del suelo. Escasea sin embargo de aguas esta preciosa huerta, la cual se riega en lo posible con las que se recogen en el *pantano* dist. 4 leg. de l. c., el cual fué construido por el vecindario en los años desde 1579 á 1594 en el estrecho ó garganta que forman á una leg. S. de Tibi (**) los cerros llamados *Mos del Bou y Cresta*, cerca del sitio por donde corre el riach. titulado de *Castalla*; el murallon que se edificó, cubre los espresados montes de sillares labrados en la parte esterior estando mazizado de cal y canto en la parte esterior ó que mira al estanque; la edificacion de dicha muralla ó dique, es de 196 palmos y tiene de grueso 87 en lo mas alto con 340 de long. que es la dist. que media entre ambos cerros; en la parte superior de la obra sobre el glácis de la misma hay una esplanada ó terraza tambien de silleria y en su lado occidental un ancho boquete con una compuerta para dar salida á las aguas cuando superan aquella altura; en la raiz del murallon se encuentra una galeria que lo atraviesa, y sirve para dar curso á las inmundicias y aguas del pantano, cuando se trata de limpiarlo: la boca meridional de la espresada galeria, se halla cerrada con una reja de hierro, y la setentrional con una puerta de madera, pero muy fuerte y bien calafateada: junto á la galeria y en el grueso del dique ó muralla hay una concavidad donde se halla el torno que lvanta ó baja la paleta que sirve de regulador para la salida de las aguas, las cuales desde el estanque, llegan á la paleta ó tablon viniendo por un conducto escavado en la peña viva; despues atraviesan descubiertas un largo canal practicado igualmente en el monte, y tropezando en escarpes de peña, se precipitan en un barranco y dan origen al riach. de que mas adelante hablaremos; como las aguas contenidas en el pantano proceden de tierras yesares y atraviesan campos de diferentes clases, llegan al estanque cubiertas de légamo, el cual precipitado en capas sucesivas, forma un cortezon ó concha de muchas varas en lo interior del depósito; este quedaria inútil si no se limpiase con frecuencia á cuya operacion, que se ejecuta de 4 en 4 años, acude mucha gente de los pueblos inmediatos: redúcese á que los trabajadores, despues de algunas precauciones necesarias, se constituyen sobre la esplanada del murallon, desde alli taladran con una larga barrena la gruesa y dura corteza de arcilla y por este agujero salen las aguas á la concavidad practicada anticipadamente en el légamo ó fondo del estanque; apenas tocan dicho boquete ó agujero lo ensanchan con increible rapidez, y salen con furioso impetu arrrastrando las inmundicias y cuanto encuentran en su tránsito; de aqui es que ninguna persona puede permanecer durante la operacion dentro de la galeria, si no quiere ser víctima de su temeridad como sucedió en una de estas ocasiones al comisionado y un escribano de Alicante, los cuales se detuvieron imprudentemente en el barranco, y arrebatados por las aguas, se hallaron sus cadáveres á larga dist. horriblemente mutilados. No obstante que ese pantano fué en sus principios obra esclusiva de los alicantinos, y por lo mismo la c. tiene derecho muy ant. de aprovechar sus aguas, pertenece en el dia al real patrimonio, que tiene en él un administrador. El riach. que digimos forman las aguas precipitadas desde el pantano; toma el nombre de *Montnegre*, y muy luego el de *Rio seco*. en el cáuce del mismo hay dos azudes, uno el antiquisimo de *Mucha-miel* reedificado en este siglo, y el otro se denomina de *San Juan*, hecho en 1636 para detener y aprovechar las aguas procedentes de terrenos mas bajos que el pantano, como son las del riach. llamado de *Jijona* que desembocaba mas arriba del sitio donde ahora se halla el primer azud, y las aguas de *Vergeret* que fluye cerca del segundo de *San Juan*; con estas presas ó azudes no solo se aprovechan y economizan las aguas para el riego de la huerta, sino que sirven para evitar las inundaciones en tiempo de avenidas. Ademas de los cerros sobre los cuales se ha dicho existe el cast. de Sta. Bárbara y el fuerte de San Fernando, hay en el térm. de Alicante otros montes de considerable altura como son el llamado *Molinet* dist. 500 varas de la c. hácia el NE. y á orillas del mar, la sierra de *San Julian*, la cual tiene 1,000 pies de elevacion y otros tantos de long., la de *Font calent* separada una leg. ONO. de la c. con 1,500 pies de altura estendiéndose cerca de 1/4 de leg., y la denominada sierra *Mediana*, mas pequeña y proxima á la anterior; todas ellas son calizas en las de *Molinet* y San Julian hay buenas canteras de piedra para edificios y obras hidráulicas, en la de Font calent, se encuentran mármoles negros con vetas blancas, y en la Mediana hay una mina de *cinabrio*, la cual abando-

(*) Cada tahulla en la huerta de Alicante es un cuadro cuyos lados tienen 16 brazas de 9 palmos valencianos cada una: de consiguiente la tahulla consta de 256 brazas cuadradas.

(**) A esta circunstancia de localidad debe atribuirse el que este pantano sea llamado generalmente *pantano de Tibi*.

nada muchos años há por el Gobierno, se ha tratado de beneficiar recientemente, pero sin que los repetidos ensayos hayan producido buenos resultados: tambien se hallan en varios puntos de las referidas montañas piedras de alabastro y canteras de yeso: y dist. 1/2 leg. N. de la pobl., una pequeña laguna de agua dulce llamada la *Albufereta*, la cual puede decirse que no existe por el desague que se le dió hácia el mar.

CAMINOS. No tiene Alicante otro camino real, y este de segundo órden, que el que se dirige á encontrarse cerca de Almansa la carretera de Madrid á Valencia; otros hay prov. por los que pueden transitar cómodamente carruajes; el que va hácia la Marina y pasa por Villajoyosa es de herradura y penoso.

CORREOS. Tiene una adm. principal de la que dependen las estafetas de Elche, Monforte, Elda, Sax. Yecla, Almansa, Villena, Ayora, Ibi y Jijona; en ella hay un administrador, un interventor ú oficial 1.°, dos oficiales, 2.° y 3.°, un mozo de oficio, tres carteros, é igual número de conductores; los dias en que entran y salen los correos, puntos de su procedencia, y hácia dónde se dirigen, consta en el estado siguiente:

Estado de las entradas y salidas de los correos en Alicante.

SALIDA de los correos de Madrid.		ENTRADA EN ALICANTE		SALIDA DE ALICANTE.		ENTRADA EN MADRID.		Emplean en ida y vuelta.	
Dias.	Horas.	Dias.	Horas.	Dias.	Horas.	Dias.	Horas.	Dias.	Horas.
Miércoles. Viernes... Domingos	1 de la mañana.	Miércoles. Domingos Martes....	11 del dia.	Sábados.. Lunes..... Miércoles.	12 del dia.	Martes... Jueves... Sábados.	4 de la mañana	6	3

ENTRADA DE LOS DEMAS CORREOS.			SALIDA DE LOS DEMAS CORREOS.		
Dias.	Puntos.	Horas.	Dias.	Puntos.	Horas.
Lunes....... Miércoles .. Sábados....	De Valencia y su carrera.	1 ½ de la tarde	Lunes....... Miércoles.. Sábados....	Para Murcia y su carrera......	6 de la tarde.
Lunes....... Viernes.....	De Dénia y su carrera....	2 de id. 7 de la mañana	Martes....... Viernes .... Domingos..	Para Valencia y su carrera...	10 de la mañana
Martes...... Jueves...... Domingos..	De Murcia y su carrera...	5 de id.	Martes ..... Sábados....	Para Dénia y su carrera.......	12 de id. 9 de id.

PRODUCCIONES. Las principales son trigo, cebada, maiz, algarrobas, almendras, cominos, cáñamo, lino, hortaliza, higos, barrilla, legumbres, muchas y delicadas frutas, aceite y vino de diferentes clases, entre las que se cuenta el muy afamado llamado fondellol, conocido en el estranjero con el distintivo de *vino de Alicante*, el cual segun los inteligentes es el mejor que existe, porque sin necesidad de confecciones contiene muchos elementos de buen vino; tambien hay caza de varias especies, y mucha y sabrosa pesca en toda la costa.

ARTES É INDUSTRIA. Los oficios mecánicos y de primera necesidad que se ejercen en Alicante son todos los que corresponden á una pobl. bastante numerosa y tan frecuentada de estranjeros. A principios de este siglo habia 20 fáb. de cordeleria de esparto, las cuales han quedado reducidas á 4, á consecuencia de permitirse la esportacion para el estranjero del esparto en rama sin derechos algunos, al mismo tiempo que está recargado con el exorbitante de puertas, el que se introduce para las fáb.; no obstante, aun es un recurso y medio de subsistencia para la gente pobre la elaboracion del filete. En la fáb. de cigarros, establecida por cuenta del Gobierno en 1801, se ocupan 2,200 mujeres de la c. y su térm. y seria muy conveniente se le diese mayor amplitud que la que adquirió en 1828, y se emplease en la misma mayor número de operarios, porque ademas de suplir de esta manera los demas ramos de ind. que escasean en Alicante, reportaria muchas mas utilidades al Erario nacional, toda vez que los cigarros que en esta fáb. se elaboran, han adquirido la justa nombradia de mejor calidad y hechura que los demas que se trabajan en las restantes fáb. del reino. En 1641 la asociacion británica estableció una fáb. metalúrgica al pie del cerro del Molinet y en el sitio denominado la *cantera del muelle* á orillas del mar; cuyo establecimiento es de esperar sea en breve de los mejores de España.

COMERCIO. Al género de vida á que mas aficion tienen los alicantinos es el comercial: mas de 100 establecimientos de esta clase entre grandes y pequeños hay en la c. y entre ellos 15 de casas estranjeras. Frecuentan el puerto buques de todas naciones, especialmente ingleses, franceses, suecos, sardos belgas, holandeses y anglo-americanos: la matrícula tiene 15 buques mercantes con 863 toneladas, y otros muchos que sin embargo de hallarse en varios puertos de la costa, pertenecen á las casas de comercio de esta c. El tráfico interior se estiende á toda clase de géneros estranjeros, coloniales y de los que produce el pais, siendo muy considerable las especulaciones sobre trigos candeales de Castilla que se conducen á Cataluña; para el trasporte de géneros á la Córte y demas puntos del interior de la Península, hay crecido número de carruajes con hermosos tiros de mulas, tanto en la c. como en su térm. El comercio esterior ó el que se hace con el estranjero se reduce á la esportacion de almendra, barrilla, pleita, cordeleria de esparto, grana-kermes, regalicia ú orozuz y vinos; importacion de azúcares, bacalao inglés, cacao, especieria y tejidos de Francia, Bélgica, Alemania é Inglaterra. Hay un tribunal de comercio donde se ventilan los pleitos de esta clase, y una junta para tratar de los demas asuntos pertenecientes á dicho ramo; un interventor de embarques dependiente de la inspeccion del distr. minero de Valencia, cónsules de Austria, Dinamarca, Gran Bretaña, Roma, Prusia, Suecia y Noruega, Lubek y uno general por todas las c. Anseáticas; vice-cónsules del Brasil, Bélgica, Francia y Portugal; y un agente consular por parte de los Estados Unidos de America. Cual haya sido el movimiento comercial del puerto ó aduana de Alicante en los años de 1843 y 44 y la entrada y salida de buques consta de los estados siguientes:

Movimiento comercial con el estranjero, Asia y América de los años de 1843 y 1844, sacado de los estados mensuales y oficiales de esta aduana.

Número de buques nacionales y estranjeros que han entrado y salido del mismo puerto con este destino.

	Años.	NACIONALES.						Años.	ESTRANJEROS.						Años.	RESUMEN.					
		EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
		Buques	Tonela-das	Tripu-lacion.	Buques	Tonela das.	Tripu-lacion.		Buques	Tonela-das.	Tripu-lacion.	Buques	Tonela-das.	Tripu-lacion.		Buques	Tonela-das.	Tripu-lacion.	Buques	Tonela-das.	Tripu-lacion.
Entrada....	1843.	133	15,875	2,051	»	»	»	1843.	181	22,748	1,928	»	»	»	1843	314	38,623	2,979	»	»	»
	1844.	64	3,629	566	»	»	»	1844.	88	10,534	732	»	»	»	1844.	152	14,163	1,298	»	»	»
		197	19,504	2,617	98	9,752	1,308		269	33,282	2,660	134	16,641	1,330		466	52,786	4,277	233	26,393	2,138
Salida.......	1843.	99	4,306	832	»	»	»	1843.	78	9,244	592	»	»	»	1843.	177	13,550	1,424	»	»	»
	1844.	103	3,413	858	»	»	»	1844.	47	5,116	404	»	»	»	1844.	150	8,529	1,262	»	»	»
		202	7,719	1,690	101	3,859	845		125	14,360	996	62	7,180	498		327	22,079	2,686	163	11,039	1,343

Número de buques nacionales entrados y salidos para el comercio de cabotage en el puerto de Alicante, en los años de 1843 y 1844, segun los estados oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Bu-ques.	Tonela-das.	Tripula-cion.	Bu-ques.	Tonela-das.	Tripula-cion.		Bu-ques.	Tonela-das.	Tripula-cion.	Bu-ques.	Tonela-das.	Tripula-cion.
1843	973	42,147	7,928	»	»	»	1843	1,125	49,725	9,706	»	»	»
1844	2,082	74,490	15,799	»	»	»	1844	1,740	58,351	13,749	»	»	»
Totales	3,055	116,637	23,727	1,527	58,318	11,863	Totales.	2,865	108,076	23,455	1,432	54,038	11,727

NOTA. En los estados pertenecientes al segundo semestre de 1844, figuran los buques que entraron y salieron en todos los puertos de la provincia; pero en los anteriores 18 meses solo los de la capital.

ADUANA DE ALICANTE.

Movimiento mercantil con los paises de América en los años de 1843 y 1844.

NOMENCLATURA.		Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1843.	AÑOS. 1844.	TOTAL.	AÑO COMUN.	Esportacion en 1843.	Arrobas.
IMPORTACION.	Aguardiente de caña. .	Arrobas.	420	140	560	280		
	Azúcar.	id.	114,865	134,807	249,672	124,836		
	Cacao.	Libras.	387,080	253,647	640,727	320,363		
	Café.	Quintales.	195	165	360	180		
	Canela.	Libras.	»	3,290	3,200	»	Cuerda de esparto labrada.	800
	Cera amarilla..	Arrobas.	»	57	57	»		
	Cocos.	Docenas.	»	8	8	»		
	Cueros al pelo.	Libras.	32,640	»	32,640	»		
	Madera tintórea. . . .	Quintales.	250	»	250	»		
	Palo campeche.	id.	331	1,473	1,804	902		
Valor total.		Rs. vn.	7.081,776	6.986,569	14.068,345	7 034,172		
Derechos pagados. . .		Rs. vn.	1.088,242	1.071,023	2.159,265	1.079,632	Su valor. Rs. vn.	3,200

NOTA. No hubo esportacion en 1844.

Nota del valor de las mercaderias importadas y esportadas por el comercio de cabotage en esta aduana y subalternas de la provincia, en los años que á continuacion se espresan.

		Mercaderias del pais.		Mercaderias del estranjero.		Mercaderias de América.	VALOR TOTAL.	
		Rs. vn.		Rs. vn.		Rs. vn.	Rs. vn.	
Año de 1842.	Cabotage de entrada.	30.642,126	»	986,564	»	4.896,056	36.524,740	»
	Id. de salida.	26.007,638	»	990,032	»	716,026	27.713,696	»
	Totales.	56.649,764	»	1.976,596	»	5.612,082	64.238,442	»
Año de 1843.	Cabotage de entrada	33.553,603	33	805,526	»	5.687,077	40.035,206	33
	Id. de salida.	24.701,245	10	1.007,037	17	604,764	26 313.046	27
	Totales.	58.244,849	9	1.811,563	17	6 291,841	66.348,253	26
Año de 1844.	Cabotage de entrada.	27.317,746	30	906,186	»	3.722.879	31.946,811	30
	Id. de salida.	27.310,054	17	944,342	»	617,332	28.871,725	17
	Totales.	54.627,798	13	1.850,528	»	4.340,211	60.818,537	13

Nota de los valores que ha tenido esta aduana en los años de 1842, 43 y 44 por todos conceptos, con distincion de los pertenecientes al Erario y á participes.

AÑOS.	Para el Erario.		Para participes.		TOTAL.	
1842.	7.090,472	5	505,525	3	7.595,997	8
1843.	8.428,591	19	529,357	21	8.957,949	6
1844.	8.092,403	30	423,904	1	8.516,307	31
Totales.	23.611,467	20	1.458,786	25	25.070,254	25

Mercancias introducidas por dicho puerto en 1843 y 44, segun los estados oficiales de la aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	1843. Bandera. Nacional.	1843. Bandera. Estranjera.	1843. TOTAL.	1844. Bandera. Nacional.	1844. Bandera. Estranjera.	1844. TOTAL.	Total general de los dos años.	AÑO COMUN.
Abalorio	Libras	7,362	211	7,573	5,509	»	5,509	13,082	6,541
Acero en barras	Idem	14,181	»	14,181	24,002	»	24,002	38,183	19,091
Agujas de varias clases	Idem	1,751	»	1,751	2,271	»	2,271	4,022	2,011
Alambre	Idem	50,307	»	50,307	57,623	»	57,623	107,930	53,965
Alcanfor	Idem	359	»	359	346	»	346	705	352
Alquitran	Arrobas	1,595	117	1,612	191	186	377	1,989	994
Amarillo de crom	Libras	2,619	»	2,619	2,612	»	2,612	5,231	2,615
Alfileres	Idem	15,044	»	15,044	9,201	»	9,201	24,245	12,122
Anteojos de varias clases	Docenas	336	»	336	147	»	147	483	241
Armazones de paraguas	Número	2,049	»	2,049	1,853	»	1,853	3,902	1,951
Arracadas de metal	Docenas	51	»	51	1,596	»	1,596	1,647	823
Azul de Prusia	Libras	2,524	»	1,524	1,006	»	1,006	2,530	1,265
Bacalao	Quintales	6,909	73,123	80,032	5,423	68,795	74,218	154,250	77,125
Ballenas labradas	Libras	1,534	»	1,534	51	»	51	1,585	792
Bastones	Número	1,502	»	1,502	1,855	»	1,855	3,357	1,678
Botones de varias clases	Gruesas	6,588	»	6,588	2,950	»	2,950	9,538	4,769
Canela	Libras	5,738	»	5,738	4,445	209	4,654	10,392	5,196
Carbon de piedra	Quintales	8,536	199,844	208,380	»	25,861	25,861	234,241	117,120
Cardas en cintas	Pies	4,053	»	4,053	1,945	»	1,945	5,998	2,999
Cardones	Millares	1,514	»	1,514	2,062	»	2,062	3,576	1,788
Cajas de varias clases	Docenas	1,326	»	1,326	637	»	637	1,963	981
Carteras	Número	1,003	»	1,003	784	»	784	1,787	893
Cepillos	Docenas	555	»	555	490	»	490	1,045	522
Clavo de especia	Libras	59,518	»	59,518	26,192	»	26,192	85,710	42,855
Clavos de hierro	Quintales	666	2	668	67	»	67	735	367
Cubiertos de metal	Docenas	3,680	»	3,680	2,839	»	2,039	6,519	3,259
Cuchillos	Idem	491	»	491	583	»	583	1,074	537
China en piezas	Número	657	»	657	5,072	»	5,072	5,729	2,864
Espejos surtidos	Docenas	384	»	384	625	»	625	1,009	504
Estambre	Libras	6,408	»	6,408	5,666	»	5,666	12,074	6,937
Estaño	Quintales	140	»	140	289	»	289	429	214
Estuches	Docenas	651	»	651	459	»	459	1,110	555
Fanales de cristal	Número	67	»	67	321	»	321	388	194
Frascos para pólvora	Idem	875	»	875	233	»	233	1,108	554
Goma de todas clases	Libras	13,970	»	13,970	5,228	»	5,238	19,198	9,599
Herramientas	Docenas	1,131	8	1,139	742	»	742	1,881	940
Hierro	Quintales	1,546	2,110	3,656	530	648	1,178	4,834	2,417
Hilo blanqueado	Libras	732	180	912	4,006	»	4,006	4,918	2,459
Hojas de lata	Idem	13,871	»	13,871	9,680	»	9,680	23,551	11,775
Incienso	Idem	2,667	»	2,667	1,791	»	1,791	4,458	2,229
Juguetes para niños	Idem	1,756	»	1,756	1,735	»	1,735	3,491	1,745
Laton labrado	Idem	6,321	»	6,321	2,974	»	2,974	9,295	4,647
Lapiceros	Docenas	5,166	»	5,166	1,135	»	1,135	6,301	3,150
Ladrillos refractarios	Millares	64	346	310	15	2	17	327	163
Letras para imprenta	Arrobas	297	»	297	484	»	484	781	390
Loza de pedernal	Piezas	1,577	176	1,753	9,761	»	9,761	11,514	5,757
Lunas azogadas	Número	4,305	»	4,305	768	»	768	5,073	2,536
Maderas de construccion	Piezas	58	27,160	27,218	3,961	35,879	39,840	67,058	33,529
Idem de Sándalo	Libras	8,638	»	8,638	415	»	415	9,053	4,526
Idem tintórea	Quintales	307	»	307	779	»	779	1,086	543
Máquinas	Libras	38,314	237	38,551	76,045	»	76,045	114,596	57,298
Navajas	Docenas	1,843	»	1,843	1,338	»	1,338	3,181	1,590
Oro labrado en varias piezas	Número	140	»	140	58	»	58	198	99
Pelo de camello	Arrobas	71	»	71	42	»	42	113	56
Petacas	Número	842	»	842	507	»	507	1,349	674
Pimienta negra	Libras	93,970	»	93,970	73,858	»	73,858	167,828	83,914
Potasa	Idem	31,874	2,430	34,304	27,659	»	27,659	61,963	30,986
Prod. químicos y farmacéuticos	Idem	34,677	»	34,677	35,499	»	35,499	70,176	35,088
Queso	Arrobas	1,449	»	1,449	1,577	»	1,577	3,026	1,513
Relojes	Número	1,064	»	1,064	548	»	548	1,612	806
Té	Libras	2,418	2,028	4,446	1,319	»	1,319	5,765	2,882
Tejidos de hilo	Quintales	959	»	959	484	»	484	1,443	721
Idem de lana	Varas	204,897	»	204,897	296,899	»	296,899	501,796	250,898
Idem de seda	Libros	5,260	25	5,285	8,928	5	8,933	14,218	7,109
Idem de seda en pañuelos	Número	19,777	»	19,777	26,365	»	26,365	46,142	23,071
Tiersa refractaria	Quintales	»	13,840	14,840	95	»	95	13,935	6,967
Varios artículos de perfumeria	Libras	8,040	»	8,040	5,168	»	5,168	13,208	6,604
Idem idem de quincalla	Docenas	17,008	»	17,008	11,715	»	11,715	28,723	14,361
Verde de tierra	Libras	3,931	»	3,931	2,099	»	2,099	6,030	3,015
Vidrios huecos	Arrobas	3,082	»	3,082	3,873	»	3,873	6,955	3,477
Idem planos	Idem	583	»	583	995	»	995	1,578	689
Vino	Botellas	3,326	»	3,326	9,947	»	9,947	13,273	6,636
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	1.008,644	24,087	1.032,731	885,496	272,910	1.158,406	2.191,137	1.095,568
Valor total	Rs. vn.	13.951,783	6710,038	20,661,821	15,412,598	6121,046	21.533,644	42195,475	21097,737
Importe de los derechos	Rs. vn.	3.602,000	3399,820	7,002,420	4.100,996	2973,669	7.074,665	14077,085	70386,542

Mercaderías que se han esportado en dicho puerto en los dos años de 1843 y 1844, segun los estados oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad peso ó medida.	1843. Bandera. Nacional.	1843. Bandera. Estranjera.	1843. Total.	1844. Bandera. Nacional.	1844. Bandera. Estranjera.	1844. Total.	Total general de los dos años.	Año comun.
Aceite. . . . . ,	Arrobas.	385	14	599	»	»	»	599	»
Aguardiente.	Id.	549	40	586	870	539	1,409	1,995	997
Almendras.	Fanegas.	127	348	475	15	632	647	1,122	561
Almendron.	Arrobas.	3,251	4,800	8,051	294	7,753	8,047	16,098	8,049
Anís.	Id.	5,773	6,932	12,705	296	2,565	2,861	15,563	7,781
Arroz. . , ...	Id.	136	»	136	56	»	56	192	96
Azafran.	Libras.	293	865	1,158	628	1,155	7,783	2,941	1,920
Barilla.	Quintales	391	18,713	19,104	609	20,395	21,004	47,108	20,054
Batatas.	Arrobas.	600	2	602	20	»	20	622	311
Botas vacias.	Número.	1,000	»	1,000	»	»	»	1,000	»
Cañas.	Quintales	»	5,017	5,017	»	6,180	6,180	11,197	5,598
Cebada.	Fanegas.	1,695	»	1,695	2,938	»	2,938	4,633	2,319
Esparto lab. y sin labrar	Quintales	4,790	4,264	9,054	6,804	2,678	9,482	18,536	9,768
Frutas de varias clases.	Cargas.	4,227	»	4,227	1,029	1	1,030	5,257	2,628
Yeso.	Quintales	13,970	»	13,970	»	»	»	13,970	»
Ladrillos.	Millares.	168	»	168	134	»	134	302	151
Lana fina.	Arrobas.	»	3,886	3,886	»	»	»	3,886	»
Losetas.	Millares.	68	»	68	47	»	47	115	57
Madera para carros. .	Quintales	40	»	40	»	»	»	40	»
Miel.	Arrobas.	12	93	103	»	»	»	105	»
Monedas de oro. . . .	Rs. vn.	»	»	»	»	140,000	140,000	140,000	»
Id. de plata.	Id.	63,950	47,880	111,830	264,594	103,683	368,277	480,107	240,053
Nieve.	Arrobas.	1,590	»	1,590	1,240	»	1,240	2,830	1,415
Palmas.	Quintales	50	125	175	4	63	67	242	121
Paño.	Varas.	»	»	»	60	»	60	60	»
Papel.	Resmas.	1,964	979	2,943	2,963	1,300	4,263	7,206	3,603
Pasas.	Arrobas.	1,936	16,785	18,721	160	1,532	1,692	20,413	10,206
Plata en pasta. . . .	Onzas.	432,622	121,681	554,303	13,422	3,277	16,699	571,002	285,501
Plomo.	Quintales	5,931	8,304	14,235	1,813	»	1,813	16,048	8,024
Plumas para escribir. .	Libras.	»	»	»	1,754	»	1,754	1,754	»
Piedra de silleria. . . .	Quintales	10,450	»	10,450	2,540	»	2,540	12,990	6,495
Pimiento.	Arrobas.	192	»	192	152	»	152	344	172
Regaliza.	Quintales	2,023	1,238	3,261	»	971	971	4,232	2,116
Sal.	Modines.	54	2,369	2,423	»	»	»	2,423	»
Seda torcida.	Libras.	128	43	171	280	20	300	471	235
Vino.	Arrobas.	3,743	5,773	9,516	7,706	21,148	28.854	28,370	19,185
Producciones varias del pais y otros efec. (valor)	Rs. vn.	257,094	101,519	358,613	141,261	66,946	208,207	566,820	283.410
Valor total de estas mercancias.	Rs. vn.	9.956,902	4.855,938	14.812,840	1.278,663	2.174,960	3.453,623	18.266,463	9.133,231
Importe de los derechos	Rs. vn.	12,295	45,028	57,323	7,360	»	7,366	64,683	32,341

ADUANA DE ALICANTE.

RESUMEN.	Importacion. .	Del estranjero.	21.097,737	66.634,163	Esceso de importacion. . .	29.864,910
		De América y Asia. . .	7.034,172			
		De cabotage.	38.502,254			
	Esportacion. .	Al estranjero.	9.133,231	36.769,253		
		A América y Asia. . .	3,220			
		Por cabotage.	27.632,822			
ADVERTENCIA . . .	En la esportacion se comprenden las partidas de metálico siguientes . .	Moneda francesa.	240,058		. . . .	6.087,832
		Oro redondo español. . .	140,600			
		Plata en pasta . . . . . ,	5.707,779			

Diferencia en favor de la importacion de mercaderías por el puerto de Alicante en el año comun. . . . . , 23.777,078

De los precedentes estados se deducen las observaciones siguientes:

1.ª Que la entrada de buques del estranjero, América y Asia en el año de 1844, ha disminuido en cerca de una mitad respecto de la que hubo en el año de 1843, al paso que la salida fue mas proporcionada, singularmente en la bandera nacional.

2.ª En la navegacion por cabotage ya se dice por nota al final del estado, el motivo de la diferencia que se advierte entre los dos años.

3.ª La importacion de mercaderias de América y de Asia, está bastante proporcionada en cada uno de los dos años, y lo mismo el importe de los derechos devengados en la aduana, pero desgraciadamente se ve que la esportacion para aquellos paises ha sido nula durante el referido periodo.

4.ª El comercio de cabotage ha guardado en los dos años 1842 y 1843, la proporcion de ser casi una cuarta parte mas la entrada que la salida de art.; pero en 1844 ha sido igual en ambos conceptos, con cuya corta diferencia, al paso que se nota haber bajado en lo relativo á entrada, porque siendo el término medio de esta en los dos años el de 32.097, 864 reales, no asciende en el de 1844 mas que á 27.317,740 rs.; es decir; 4.780,124 rs. menos.

5.ª Los valores de la aduana en los 3 años de 1842, 1843 y 1844, dan en un año comun de 8.356,751 rs.: los dos últimos guardan bastante proporcion entre si; pero el de 1843 aumentó, respecto al anterior de 1842, nada menos que en 1.361,952 rs. Quizá las disposiciones de la junta formada con motivo de los sucesos politicos de mayo y junio de 1843, dando algun ensanche á la admision de géneros estranjeros, produciria este aumento de valores, cuya baja se nota en el año siguiente de 1844, aunque solo en la suma de 441,642 rs.

6.ª En el comercio de importacion y esportacion con el estranjero, se ha tomado el de los dos años de 1843 y 1844 por falta de datos de los anteriores. En lo general de la importacion no hay variedad sensible en los dos años, pero en la esportacion salta desde luego á la vista, que siendo la de 1843 de 14.812,840 rs, asciende la de 1844 a 3.453,623 rs. ó sea 11.359,217 rs. de menos; y no parece que los lamentables acontecimientos de que fue testigo esta pobl. en febrero y marzo de 1844, ni el aumento que en lo relativo á aduanas han adquirido algunos puertos del Océano sean causas suficientes para esta baja en la esportacion de mercaderias.

7.ª Los derechos devengados en un año comun por el comercio estranjero y de América, asciende á 8.200,515 rs., y siendo el total rendimiento de la aduana en el mismo tiempo segun el estado de valores, el de 8.356,751 rs., la diferencia de 156,236 rs. pertenece al cabotage.

Ferias y mercados. No hay de esta última clase; la que mas bien merecia este nombre entre las que se celebran en Alicante era la titulada de Ntra. Sra. del Cármen en 16 de julio, y ha muchos años que no se verifica: otras se conocen de pura diversion, en las que únicamente se venden confitura y juguetes para niños, teniendo lugar una en 17 de enero, dia de San Anton Abad, otra el 3 de febrero dia de San Blas y la de Sta. Bárbara el 4 de diciembre, en cuyo dia se permite al público la entrada en el cast.; pero la mas importante de todas estas es la que 11 dias despues de Pascua de Resurreccion principia en la ald. de Sta. Faz y continúa por 3 dias dentro de la c.

Poblacion, riqueza y contribuciones. 4,462 vec., 19,021 alm. cap. imp.: 3.659,398 rs. contr.: 1.306,659 rs. (*).

El presupuesto municipal asciende regularmente á 364,000 rs. vn., el cual se cubre con 8,700 que redituan las fincas de propios y con el prod. de los arbitrios que siguen; un real y 6 mrs. por a. de aceite, 24 mrs. por a. de pescado salado, 14 1/2 mrs. por a. de art. sujetos á peso, 8 mrs. por barchilla de todo lo que se mide, 8 mrs. por libra de carne, 2 por libra de nieve, un real por a. de arroz, 17 mrs. por cántaro de vino, 4 por cada peso menor que se facilita á los vendedores del mercado; cuyo importe total con el de las mencionadas fincas de propios es de 179,000 rs. al año, poco mas ó menos, y siendo el del presupuesto 364,000 rs., por lo regular queda un déficit de 184,000 rs., por lo cual el ayunt. se ve precisado á desatender todos los años muchas y urgentes obligaciones. Creemos verán, con satisfaccion, los lectores el siguiente estado que manifiesta los efectos, generos y frutos de toda clase, consumidos en la c. de Alicante, en el quinquenio de 1835 á 39 en un año comun; y la proporcion del consumo y pago de cada hab., con espresion de las sumas devengadas á la entrada, tanto por derecho de puertas, como por arbitrios municipales. Aunque obtenido con bastante trabajo, presenta la verdad oficial, y no dudamos que su exámen producirá reflexiones poco favorables, hácia este género de imposiciones, no solo por su esencia, sino porque con los vicios inevitables de su adm., complica las operaciones comerciales, y perjudica á los contribuyentes sin utilidad del Erario Público.

(*) En esta cuota va incluida la contr. correspondiente al pueblo de San Vicente, cuyo ayunt. se formó con posterioridad á 1842.

NOMENCLATURA Y clasificacion de los efectos.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos. Puertas.			CANTIDADES entregadas al consumo. Durante el quinquenio	Año comun.	Cantidades consumidas por individuo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos. Puertas	Arbitrios.	Total.	CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo
				Arbitrios.							
GÉNEROS DEL REINO.		Rs.	Mrs.	Rs.Ms.				Rs.	Rs.	Rs.	R. m. c.
Aceite comun, para consumo	Arrobas.	2	17	1 5	44828	9171	0'51	112170	51466	163636	1 28'27
——para fábricas de jabon	id.	»	21	» 10	1028			642	295	937	
Aguardiente	id.	22		»	54	950	0'05	1188	»	1188	» 25'34
		14		»	4699			65786	»	65786	
Algodon hilado	Libras.	»	11	»	54	1054	0'66	18	»	18	» 0'44
		»	8	»	4207			990	»	990	
Alquitran	Arrobas.	»	5	»	1007			148	»	148	
Arroz	id.	»	31	13	874	175	»	797	334	1131	» 0'43
		1		1 3 1/2	45562	9112	0'51	45562	50257	95819	1 2'26
Azafran	Libras.	9		»	97	35	0'002	783	»	783	» 0'47
		6		»	79			454	»	454	
Batatas	Arrobas.	»	25	12 1/2	7708	1542	0'086	5668	2834	8502	» 3'22
Cáñamo en rama para consumo	id.	1		» 13	2629	1272	0'07	2629	917	3546	» 2'04
——para fábricas	id.	»	12	» 13	3629			1220	466	1686	
——rastrillado	Arrobas.	1	21	14 1/2	74	»	»	»	31	151	»
SUMA								138175	106600	244775	

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos		CANTIDADES entregadas al consumo		Cantidades consumidas por individuo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos.			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año comun.		Puertas.	Arbitrios	Total	
Suma anterior.							138175	160600	244775	
Carbon.	Cargas.	1 11	3 6	6516	4109	0' 23	8624	20698	29322	1 0'36
		1 7	3 6	14028			16916	44560	61476	
Carnes y reses. Carnes de ——carnero.	Libras.	» 5	» 3 1/2	18446	4859	0' 27	2713	1899	4612	
Jamon	id.	» 5	» » 1/2	5850			860	87	947	
Tocino	Arrobas.	3	» 14 1/2	392	212	0'012	1176	450	1626	
		2	» 14 1/2	665			1332	284	1616	
Reses. Borregos.	Número.	4	»	2101	420	0'023	8404	»	8404	
——Bueyes y vacas. . . .	id.	60	»	2511	502	0'028	150660	»	150660	
——Cabritos. y corderos.	id.	2	»	1487	2116	0'118	4461	»	4461	
		1	»	9093			9093	»	9093	
——Carneros.	id.	5	»	5389	1078	0' 06	26945	»	26945	4 20'69
		28	»	366			10248	»	10248	
——Cerdos.	id.	14	»	1511	737	0'041	21154	»	21154	
		4	»	1800			7520	»	7520	
——Chibos	id.	4	»	13	3	»	52	»	52	
——Machos cabrios. . . .	id.	5	»	4406	881	0'049	22030	»	22030	
——Novillos.	id.	20	»	522	104	0'006	10440	»	10440	
——Ovejas	id.	2 17	»	7908	1582	0'089	19770	»	19770	
——Terneras.	id.	10	»	178	36	0'002	1780	»	1780	
(subsidio cobrado en el matadero.).	Libras.	»	» 8	489168	97834	5'044	»	113745	112745	
Cera	Arrobas.	18	» 10	126			2268	37	2305	
		15	» 14	26	35	0'002	390	11	401	» 1'13
		10 17	» 15	25			263	6	271	
Confitura.	Libras.	» 12	»	6377	1275	0'071	2251	»	2251	» 0'85
Curtidos. Badana.	id.	» 11	» » 1/2	4259			1372	62	1434	
		» 8	» » 1/2	59[illegible]0			1400	88	1488	
——Baldeses	id.	» 8	» » 1/2	7653			1801	112	1914	
		» 16	» » 1/2	209			98	3	101	
——Becerrillo.	id.	» 14	» » 1/2	134	9799	0'545	55	2	57	» 4'91
		» 11	» » 1/2	1591			515	23	538	
——Cordoban.	id.	» 11	» » 1/2	1594			516	23	539	
		» 8	»	24			6	»	6	
——Suela.	id.	» 8	» » 1/2	24862			5850	358	6208	
——Vaqueta	id.	» 8	» » 1/2	2737			644	40	684	
Drogas.	Valor.	6 p%	3/4 p‰	402300	20460	1'139	6138	891	7029	» 2'76
Efectos varios.	id.	6 id.	2 p‰	3199417	641668	35' 71	191905	71009	262974	2 31'64
		4 id.	»	8925			357	»	357	
Esparto cocido.	Cargas.	2 18	»	19			48	»	48	
——Crudo.	id.	1 22	»	963			1614	»	1614	
		16 4	»	750			3393	»	3393	
		6 21	»	84	717	0' 04	585	»	585	» 3'45
——labrado.	id.	6	»	332			1992	»	1992	
		4 28	»	12			1423	»	58	
		1	»	1423			11002	»	1423	
Frutas, hortalizas y verduras	Valor.	4 p%	»	990425	198085	39'617	2296	»	39617	» 14'99
——secas.	id.	6 id.	3 p%	206284	41257	12'377	484	7628	20005	» 7'57
Granos alimenticios y arinas, centeno y maiz.	Fanegas.	» 20	1 6	823	18352	1'021	74888	837	1321	
——Trigo.	id.	» 28	1 6	90935			96864	106982	181870	4 13'08
——Harina	Arrobas.	» 12	» 14	274448	55118	3'067	337	113008	209872	
		» 10	» 13	1144			14169	437	774	
Para animales y forrages. Algarroba	Fanegas.	2 12	3 10	6022			234	19836	34005	
——Alpiste.	id.	3	1 6	78	2071	0'115	2503	92	326	4 16'64
——Cebada.	id.	» 20	1 6	4255			428	5006	7509	
——Paja trillada	Cargas.	» 17	1 28	857	171	0'001	201	1563	1991	
Hierro en barras.	Arrobas.	» 13	» 1	536			524	12	213	
		3 10	» 13	159	174	0'001	267	61	585	» 0'48
——Labrado	id.	3	»	89			182	»	267	
		2 4	» 12	86				30	212	
Total.							1030430	615483	1645913	

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos		CANTIDADES entregadas al consumo		Cantidades consumidas por individuo en el año comun	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos.			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo.
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio.	Año comun.		Puertas.	Arbitrios.	Total.	
Suma anterior. Rs. vn.							1030430	615483	1645943	
Jabon blando.	Arrobas.	2	» 13	1457	333	0'019	2914	557	3471	» 1'59
—duro.	id.	3	» 14	210			630	86	716	
Lana lavada.	id.	4 11	» 14 1/2	357	31	0'002	678	97	745	» 0'28
Legumbres. Altramuces. . .	Fanegas.	1 19	» 20 1/2	438			683	264	947	
—Garbanzos.	id.	4	1 6	1952	822	0'046	7808	2298	10104	» 6'56
—Habas.	id.	1 4	1 6	148			166	174	349	
—Judias.	id.	2 14	1 6	1573			3794	1851	5645	
Lenceria casera.	Varas.	» 7	»	280			58	»	58	
—cruda.	id.	» 4	»	4318	1030	0'057	507	»	507	» 0'25
—ordinaria.	id.	» 6	»	551			97	»	97	
		» 32	1 19	34676			32636	54054	86690	
Leña.	Cargas.	» 24	1 19	300	7115	0'396	212	468	680	» 33'23
		» 25	»	598			438	»	438	
		9 20	»	274			2628	»	2628	
Loza.	id.	4 28	»	1374	391	0'022	6627	»	6627	» 3'89
		3 8	»	306			990	»	990	
Maderas. Nogal.	Carros.	15	»	52			780	»	780	
		7 17	»	149			1118	»	1118	
Pino.	id.	4 17	»	464	211	0'012	3480	»	3480	» 2'39
		2 14	»	392			945	»	945	
Materiales para edificios. .	Millares.	39	»	16	5	»	624	»	624	
—Azulejos.		24	»	9			216	»	216	
—Baldosas.	Cientos.	1 27	»	988	198	0'011	1773	»	1783	
		» 19	1 6	25			14	29	43	
—Cal y yeso.	Fanegas.	» 14	1 6	2461	512	0'029	1013	2895	3908	» 3'62
		» 5	» 10	74			10	28	38	
—Ladrillos y tejas. . . .	Cientos.	» 33	»	1226	964	0'053	1190	»	1190	
		» 17	»	3544			1772	»	1772	
Menudencias y recoba. . .	Valor.	6 p.%	1 1/2 p%	4044150	808830	45 »	242949	68638	311287	3 15'23
Miel de abejas.	Arrobas.	2 6	» 14 1/2	448	90	0'005	975	191	1166	» 0'44
Nieve.	Cargas.	10	12 24	6872	1374	0'077	68720	87315	156035	1 25'04
		1 14	»	204			288	»	288	
Paños.	Varas.	1	»	1254	334	0'019	1254	»	1254	» 0'75
		» 22	»	670			434	»	434	
Pañuelos de algodon. . . .	Docenas.	1 10	»	807	161	0'009	886	»	886	» 0'40
—de seda.	Libras.	8 28	»	18	4	»	159	»	159	
		2 7	»	57			126	»	126	
		1 7	»	500			603	»	603	
Papel.	Resmas.	1	»	3010	2574	0'143	3010	»	3010	» 2'55
		» 11	»	9302			3009	»	3009	
Pescado fresco.	Arrobas.	» 13	» 21	4079			1560	2519	4079	
		» 10	» 19	9922			2918	5545	8463	
		1	» 14 1/2	16	4007	0'223	16	7	23	
—salado.	id.	» 27	» 6	297			236	52	288	» 7'04
		» 17	» 17	2494			1247	1247	2494	
		» 13	» 20 1/2	3226			1234	1945	3179	
Pimiento molido dulce. . . .	id.	1 17	» 12	192	65	0'004	288	68	356	» 0'21
—picante.	id.	1 12	» 13	133			141	51	192	
Plomo en barras.	id.	2 4	» 13	75	30	0'002	159	29	188	» 0'19
—labrado.	id.	3 20	» 15	76			273	33	306	
Queso añejo.	id.	2 16	»	73	108	0'006	188	»	180	» 0'45
—fresco.	id.	1 26	» 13	465			821	178	999	
Quincalla.	Valor.	6 p.%	2 p.%	1590034	319607	17'785	95982	35504	131486	1 15'75
		3	»	13			39	»	39	
—Sombreros.	Número.	2 28	»	4	235	0'013	11	»	11	» 0'21
		» 16	»	1156			515	»	515	
Tejidos de lana.	Varas.	» 14	»	1954	391	0'022	687	»	687	» 0'33
Telas de algodon.	id.	» 6	»	113848	24465	1'364	20094	»	20094	» 8'19
		» 5	»	8476			1247	»	1247	
Vidrios huecos.	Cargas.	13 17	»	28	10	0'001	378	»	378	» 0'33
—planos.	id.	21	»	23			483	»	483	
Vinagre.	Arrobas.	1 20	»	2158	432	0'024	3427	»	3427	» 1'30
Vino comun del pais. . . .	id.	3 17	1 1	126801			443804	130530	574334	
—del reino.	id.	4 24	1 1	335	25468	1'417	1577	345	1922	6 14'58
—generoso.	id.	5 27	1 1	205			1188	211	1399	
Totales.							2004846	1012660	3017506	33 19'79

NOMENCLATURA Y clasificacion de los efectos.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos. Puertas.	CUOTA de los derechos. Arbitrios.	CANTIDADES entregadas al consumo. Durante el quinquenio	CANTIDADES entregadas al consumo. Año comun.	Cantidades consumidas por individuo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos. Puertas.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos. Arbitrios.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos. Total.	CONTRIBUCION anual que resulta para cada indivuo
GÉNEROS COLONIALES.		Rs. mrs.	Rs. ms.				Rs.	Rs.	Rs.	R. m. c.
Azúcar blanca.	Arrobas.	4 4	» 13	2031	1057	0'059	8322	761	9083	» 8'34
——terciada.	id.	3 20	» 13	3263			11705	1248	12953	
Cacao Caracas.	id.	12 21	» 14	613	364	0'002	7735	252	7987	» 6'91
——guayaquil.	id.	8 4	» 14	1205			9782	496	10278	
Café.	id.	8 14	» 12 1/2	611	122	0'007	5140	224	5364	» 2'03
Canela.	Libras.	2 4	»	79	16	»	167	»	167	» 0'06
Efectos varios.	Valor.	6 por 100	1 1/4 p%	170517	35000	1'953	10231	2093	12324	» 4'66
							53082	5074	58156	» 22
GÉNEROS ESTRANJEROS.										
Acero en barras.	Libras.	» 8	»	3002	600	0'033	588	»	588	» 0'22
Alambre de hierro.	id.	» 32	»	204	46	0'003	192	»	192	» 0'09
——de laton.	id.	1 16	»	27			40	»	40	
Bacalao.	Quintales	10 »	1 7	802	160	0'009	8020	1203	9223	» 3'49
Canela.	Libras.	4 13	»	605	121	0'007	2651	»	2651	» 1
Cáñamo en rama para consumo.	Arrobas.	2 »	» 13 » 4	96	56	0'003	192	37	229	» 0'47
——para fábricas.	id.	» 23	» 12	152			101		121	
——rastrillado.	id.	3 »	»	30	14	»	90	20	101	» 0'43
Cintas de seda.	Libras.	16 »	» 1	70	419	0'023	1120	11	1120	» 0'49
Clavillo y pimienta.	id.	» 20	»	2094	539	0'003	1232	»	1294	
Cueros al pelo.	id.	» 6	»	2694			475	62	475	» 0'18
Drogas. . . , ...	Valor.	10 p. 100	»	13410	2682	0'149	1341	»	1341	» 0'51
Efectos varios para consumo	id.	id.	»	38330	18780	1'045	3833	»	3833	» 2'08
——para fábricas.	id.	3 por 100	»	55570			1667	»	1667	
Hoja de lata charolada. . .	Libras.	1 28	»	40	481	0'027	73	»	73	» 0'34
——ordinaria.	id.	» 12	»	2367			836	»	836	
Lencería. Cotanza.	Varas.	1 »	»	802	4052	0'026	802	»	802	» 5'30
——Cutí.	id.	» 31	»	2472			2253	»	2253	
——Crea.	id.	» 23	»	5466			3698	»	3698	
Cregüela.	id.	» 15	»	6486			2861	»	2861	
——Cretona.	id.	» 27	»	357			284	»	284	
——Dril.	id.	» 28	»	1871			1541	»	1541	
——Irlanda.	id.	1 4	»	1529			1709	»	1709	
——Mantelería.	id.	2 10	»	43			99	»	99	
Platilla.	id.	» 20	»	568			334	»	334	
——Ruan.	id.	» 24	»	664			469	»	469	
Lino.	Arrobas.	4 »	» 17	804	161	0'009	3216	»	3618	» 1'37
Loza. China.	Docenas.	9 6	»	3	56	0'003	28	402	28	» 0'34
——pedernal.	id.	3 4	»	276			860	»	860	
Madera de pino en tablas y tablones.	Pies.	» 8	»	2270	11448	0'637	534	»	534	» 3'23
		» 5	»	54969			8084	»	8034	
Manteca de vaca.	Libras.	» 22	» 2 1/2	8508	1702	0'095	5505	»	6071	» 2'30
Paño. . . . . . , ...	Varas.	15 20	»	116	23	0'001	1808	566	1808	» 0'69
Pañuelos de anascote. . . .	Número.	2 18	»	308	257	0'014	774	»	774	» 1'59
——de hilo.	id.	» 27	»	227			180	»	180	
——de seda.	id.	5 6	»	583			3017	»	3017	
		1 12	»	165			224	»	224	
Perfumería.	Valor.	10 p. 100	»	4080	816	0'045	408	»	408	» 0'16
Queso de bola.	Arrobas.	5 14	» 12	1182	236	0'013	6746	»	7103	» 2'71
Quincalla.	Valor.	10 p. 100	»	36950	7390	0'411	3695	417	3695	» 1'40
Rom refinado.	Arrobas.	9 20	» 12 1/2	286	57	0'003	2742	»	2847	» 1'08
Té.	Libras.	3 14	»	265	53	0'003	904	105	904	» 0'34
Tejidos de lana. Cúbica. .	Varas.	2 14	»	896	433	0'024	2161	»	2162	» 1'42
——Lanilla.	id.	» 24	»	197			139	»	139	
——Monfores.	id.	1 14	»	271			383	»	383	
——Prunela.	id.	2 13	»	117			279	»	279	
——Sarga.	id.	1 6	»	684			805	»	805	
——de seda. Crespon. . .	id.	3 10	»	198	219	0'012	652	»	652	» 1'12
——Felpa.	id.	2 »	»	84			168	»	168	
——Raso.	id.	3 14	»	18			61	»	61	
——Tafetan.	id.	2 25	»	148			323	»	323	
		2 20	»	676			1750	»	1750	
Vidrios huecos.	Docenas.	1 »	»	875	175	0'001	875	»	875	» 0'33
Vino.	Arrobas.	10 14	1 1	8	2	»	82	8	90	» 0'03
Totales.							82904	2831	85735	» 32'44

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidades consumidas por individuo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos.			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquen.	Año comun.		Puertas.	Arbitrios.	Total.	
DEPÓSITOS SUJETOS Á ARBITRIOS.										
Aceite comun.	Arrobas.	»	» 6	18197	3639	»	»	3218	3218	»
Alazor..	Quintales	»	» 2	829	166	»	»	49	49	»
Almendras.	Barchilla	»	» 1	85221	17044	»	»	2507	2507	»
Almendron.	Quintales	»	» 2	39547	7909	»	»	1163	1163	»
Anis..	id.	»	» 4 1/2	4053	811	»	»	536	536	»
Arcos para piperia.	id.	»	» 2	407	81	»	»	24	24	»
Arroz.	id.	»	» 2	1544	309	»	»	91	91	»
Barrilla.	id.	»	» 2	171925	34385	»	»	10113	10113	»
Cáñamo	id.	»	» 2	256	51	»	»	15	15	»
Cascarilla.	id.	»	» 2	430	86	»	»	26	26	»
Cebada.	Barchilla	»	» 1	240641	48128	»	»	7078	7078	»
Cominos..	Arrobas.	»	1 2	4500	900	»	»	4765	4765	»
Corteza de granada.	Quintales	»	» 2	3688	738	»	»	217	217	»
Garbanzos..	Barchilla	»	» 1	1717	343	»	»	51	51	»
Goma.	Quintales	»	» 2	25	5	»	»	2	2	»
Grana de Aviñon.	id.	»	» 2	2005	401	»	»	118	118	»
Habas.	Barchilla	»	» 2	1155	231	»	»	68	68	»
Harinas.	Quintales	»	» 2	2052	410	»	»	121	121	»
Higos secos.	id.	»	» 2	11164	2233	»	»	657	657	»
——Maiz.	Barchilla	»	» 1	1490	298	»	»	44	44	»
Pimenton molido.	Quintales	»	» 2	1052	210	»	»	62	62	»
Regaliz.	id.	»	» 2	4668	934	»	»	275	275	»
Saladura estranjera.	Arrobas.	»	» 8	812040	162408	»	»	191068	191068	»
Salitre..	Quintales	»	» 2	330	66	»	»	19	19	»
Sosa	id.	»	» 2	2649	530	»	»	156	156	»
Trigo.	Barchilla	»	» 1	905413	181083	»	»	26630	26630	»
Total..	»	»	»	»	»	»	»	249073	249073	1329'24
RESUMEN DE LAS SUMAS DEVENGADAS.										
Géneros del reino..	»	»	»	»	»	»	2004846	1012660	3017506	3319'79
——coloniales..	»	»	»	»	»	»	53082	5074	58156	» 22
——estranjeros.	»	»	»	»	»	»	82904	2831	85735	» 32'44
							2140832	1020565	3161397	35 6'23
Dopósitos sujetos á arbitrios	»	»	»	»	»	»	»	249073	249073	1329'24
Total..	»	»	»	»	»	»	2140832	1269638	3410470	49 1'47

Valuacion de los consumos que presenta el estado que antecede, calculada sobre los derechos devengados á su entrada y gasto anual que corresponde á cada habitante.

OBJETOS DE CONSUMO INMEDIATO.

Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos se consideran ser el 6 por 100 de su valor al tiempo de su introduccion. Derechos rs. vn.	1.812,680	Valor. Rs. vn.	30.211,333	
Idem . . . . id. . . . . . 4 por 100 id. .	39,974		999,350	
Idem estranjeros. . id . . . . . .10 por 100 id . .	68,019		680,190	
			31.890,873	
Recargo de los derechos	1.920,673			
Idem de los arbitrios	1.020,565		2.940,238	
			34.831,111	
Aumento del 10 por 100 en la venta			3.483,111	
				38.314,222

Materias primeras de los objetos fabricados dentro del pueblo.

Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos son el 6 por 100 de su valor. . . . . Derechos Rs vn.	204,632	Valor. Rs. vn.	3.410,533	
Idem. . . . . id. . . . el 2 por 100 id. . .	642		38,100	
Idem estranjeros . id. . . . el 10 por 100 id. . .	13,218		132,180	
Idem. . . . . id. . . . el 3 por 100 id. . .	1,667		55,567	
			3.630,380	
Recargo de los derechos.			220,159	
			3.850,539	
Aumento de 20 por 100 en la fabricacion y venta.			770,117	
				4.620,656
Total valor de los consumos del quinquenio . . . . Rs. vn.				42 934,878
Año comun.				8.588,976
Corresponde á cada habitante un gasto anual de . . . . Rs. vn.				477 22 mrs.

Relacion de la contribucion que corresponde á cada habitante con su gasto respectivo.

Por derecho de puertas . . . . . . Rs. vn.	23 28,06	mrs. ó sean	5 por 100
Por arbitrios municipales sobre consumos. .	11 12,17	....	2 1/4
Por idem sobre depósitos.	13 29.24	....	3
Total. . . . . Rs. vn.	49 1,47	mrs. ó sean	10 1/2 p.%

Pan fabricado con los granos alimenticios y harinas anualmente consumidos y consumo diario que corresponde á cada habitante.

Las 18,352 fanegas de granos consumidas en un año comun, á razon de 125 libras de pan por fanega, dan.	2.294,000	libras.
Las 55,118 arrobas de harinas id..... á razon de 40 libras por arroba.	2.204,720	id.
Total	4.498,720	libras ó sean 12,325 libras diarias.
Corresponde á cada habitante.		0'69 libras.

Todos los cálculos que anteceden se refieren á la poblacion oficial de 17,971 almas, que señala la matrícula catastral de la prov., formada en 1842, de órden del Gobierno; pero si se toma por base otro dato oficial, cual es el estado de los alistamientos para el reemplazo del ejército de 1842, se ve que el número de jovenes varones de 18 años de edad que entraron en suerte en dicha época fue de 209; y como á este número corresponde, segun las tablas generales de mortalidad y probabilidad de la vida humana, una pobl. de 28,626 almas, los resultados anteriores deberán rectificarse del modo siguiente:

Gasto anual que corresponde á cada habitante respecto á los 8.588,976 rs. de valor total de los consumos en el año comun . . . . Rs. vn. 300

Contribucion anual que corresponde á cada habitante, y relacion de la misma con su gasto respectivo.

Por derecho de puertas. . . . . Rs. vn.	14 32'55	....	5 por 100.
Por arbitrios municipales sobre consumos	7 5'26	....	2 1/3 por 100.
Por id. sobre depósitos	1 25'17	....	1/2 por 100.
Total	23 28'98	....	7 5/6 por 100.

Consumo diario de pan que corresponde á cada habitante respecto á las 12,325 libras de consumo total. Libras 0'43.

Fiestas. Con toda solemnidad celebran los vec. en 6 de diciembre la de su patrono San Nicolás de Bari: y la de San Vicente Ferrer, que lo es de todo el ant. reino de Valencia, el lunes siguiente á la semana de Pascua de Resurrecion.

Los alicantinos son despejados y las mujeres graciosas; tienen buenos modales, debidos en gran parte al continuo trato con personas de diversas naciones, y por lo mismo su sociedad es muy fina y agradable; los hab. del campo son laboriosos, y tan frugales, que tienen lo suficiente para vivir con el escaso jornal que ganan, cuyo precio medio se puede calcular en 4 reales diarios.

Tiene Alicante elementos de mucha prosperidad en varios conceptos; como pueblo agricultor no necesita mas que aguas de riego, cuya falta podria remediarse llevando á cabo el proyecto de canalizacion del r. *Júcar*, el cual existe tiempo há; pero se ignora por qué no se ha dado principio á tan importante operacion; como plaza de comercio le convendria que se aboliese el derecho de puertas, y que se estableciese un sistema de aduana mas libre y equitativo que el actual; y como punto de ind. fabril, á que le convida su posicion topográfica, respecto al mar y al interior de la Península, tampoco le es necesario mas que desembarazo de trabas.

Historia. Escolano, en su hist. de Valencia, siguiendo á Gemma Frisio, Molecio, Clusio, Tarafa, Rasis, Muñoz, etc., reduce á *Alicante* la antigua *Alone*, y cita en su apoyo á Abraham Orelio y á otros. Diago, en sus ann. hace igual reduccion; y asimismo Florez en la España Sagrada, Florian de Ocampo, Mariana, etc. dudan la correspondencia de *Ilici* á Alicante, ó á Elche: Beuter la fija en Alicante aunque despues la toma por *Honosca*. Esta es la reduccion que hace Felíú, y la que adopta como probable Soler en su atlas, donde se lee con error Hociosca. Bendicho, en su crónica inédita de Alicante, que obra en la Academia de la Historia, se esfuerza en sostener aunque no con la mejor crítica, su correspondencia con *Illici*. Otros, para salvar dificultades, basando en un pasage incorrecto de Mela, identifican las dos ciudas *Ilici y Alone*, en Alicante: Marieta, en su hist. ecl., dice se llamó además *Portus Ilicitanus*, cuyo nombre no es otra cosa que el gentilicio de *Ilici*. Demasiado terminante se ofrece la doctrina de los maestros de la geografía, para haberse originado tanta diversidad de opiniones: describiendo Pomponio Mela la costa tarraconense, con direccion de E. á O., dice: «*Secuens Ilicitanus Atenem habet et Lucentiam et inde ei nomen est Illicem*. Resultando asi tres ciudades en el seno Ilicitiano: *Alone* oriental de *Lucentum*, y occidental de esta la *Ilici*, denominante del seno ó golfo: tambien en Plinio, que sigue la costa de la Contestania con órden inverso, se lee: «*Relicua in ora Tader, colonia immunis Ilici, unde Ilicitanus sinus, in eam contribuuntur icositani mox latinorum Lucentum*...» Ptolomeo en la misma costa, asigna á *Lucentum* 12° 30′ de long., y 37° 30′ de lat., segun la edicion de Erasmo y la Argentina. Con estas irrecusables guias, el M. Nuñez, el erudito Mayans, etc. han llamando á Alicante *Lucentum*; reduccion de indudable exactitud, comprobada con eficacia por la correspondencia mútua de ambos nombres, y la propiedad de la razon topográfica que envuelven, á la situacion de Alicante: compuestos de la raiz hebrea *hil* que, como dice Samuel Bochart, en su *Phaleg*, espresa elevacion ó altura, y de *Canta*, que en el mismo idioma primitivo de los iberos, equivale á c., los griegos la llamaron *Alcanton* ó *Alecanton* y escrito con nexo de *a* y *l*, segun lo permite su figura, y es muy frecuente, como otras muchas alteraciones, por la precipitacion y poco esmero de los copiantes, de quienes se quejó ya el mismo filósofo griego Estrabon, resultó *Lecanton*, *Loucentos*, *Loucenti*. Mas adulterando los latinos, digeron *Lucentia*, en Mela; *Lucentum*, en Plinio; *Lucentes*, en el Anónimo de Ravena, etc., con otras mil variantes en sus respectivas ediciones; aunque ninguna causa diferencia esencial, como la que resulta en Livio donde se escribió *Longuntica* (V.). Alguna pureza le restituyeron los árabes, escribiendo *Al-cant*, *Al-Lecant*, *Al Lefant* (ف por ق) ó Al-Acant de donde mas españolizado, *Alicante*. En cuanto á la reduccion que hace el conde de Lumiares de *Lucentum* al *Tusal de Manises*, por haberse hallado en este sitio varias antigüedades, como son un trozo de muralla de cantería de 8 pies de altura y 56 de long.; dos baños de ormigon: de los cuales el primero tenia 13 pies de largo y 9 de ancho; otro receptáculo ó baño en lo mas elevado del montecillo, lindando con un mosáico ceñido por un zócalo de cantería, que formaba una grada; una estátua romana, del tamaño natural, sin cabeza ni manos; siete medallas de bronce del emperador Maximiano, y un medallon de Gordiano Pio; varios trozos de pilastras, columnas, etc. Don Miguel Córtes dice, con su acostumbrada crítica, que en este lugar es de creer hubiese existido alguno de los opidos, vicos ó pagos que debió tener *Lucentum*; algun cast. montano, en los cuales se construian cisternas para conservar el agua; siendo sus paredes esteriores murallas de piedra ó de hormigon, y aun encuentra una congetura en el nombre *Baluartet*, que allí se ha conservado; algunas casas de campo levantadas al abrigo del mismo cast. por hombres poderosos, amantes de la vida rural; ó algun templo, que tambien se edificaban en parages amenos y deliciosos, regularmente en los mas poblados de árboles, acordándose los hombres de la primitiva religion, que dedicaba á Dios un pedazo de terreno en medio de un bosque, el cual se miraba como lugar sagrado é inviolable, de cuya idea es un comprobante la inscripcion hallada en el mismo sitio, resultando de ella, que Marco Popilio Onixo restauró un templo á sus espensas:

M. VALERIO. SOLANIANO
SEVERO. MURENÆ. F. MAG.
M. POPILIVS, ONIXS.
IIIIII. AVG. TEMPLVM. D. S.
P. R. I. Q. P.

En verdad que son insuficientes estos descubrimientos para acreditar que allí hubiese existido la *Acrópolis* ó centro de la república *Ilcanta* ó *Al-canta* de los Iberos, *Lecanton* ó *Loucentos* de los griegos, *Lucentum*, *Lucentia* ó *Lucentes* de los latinos y *Al cant*, *Al-Lefant*, ó *A-Lacant* de los árabes; y no en el mismo sitio en que hoy se encuentra, con su mismo nombre, aunque adulterado por la version repetida á distintos idiomas, todo espresivo del cerro, coronado del ant. cast., que la domina y defiende, y el peñasco en que se ve sit. y fortificada, donde tambien se conservan todavia restos de pobl. romana, como son el mismo cast. elevadísimo y fuerte, edificios de grandes sillares, un hermoso desembarcadero y varias inscripciones, entre ellas la siguiente geográfica:

L. BEBILÆ. ROMANÆ
NOBILIS. PARDVS
SAGVNTINVS
AMICISS. AMICÆ
OPTIMEQVE. DE SE. MERITÆ
F. C.

No asi nos conformamos con el Sr. Córtes respecto de la etimología griega que da al nombre *Alicante*, pues la raiz nada tiene de comun con el nombre que de ella quiere derivar; ni de una topografía tan marcada como la de Alicante, es probable que el nombre que en razon á ella se la diera, se ciñese á espresar el color calizo de la roca donde está fundado, y menos lo es que resultase ya tan corrompido en los escritores griegos, que de ellos mismos aparezca forzada la procedencia del nombre de su natural raiz: alguno hubiera conservado su ortografía mas pura, y no en todos se habia de leer tan otra, como hemos visto, pues nada significa la asonancia de *Leucos* y *Lecanton* sin duda es por el contrario, en la conversion al griego, donde empezó su adulteracion: la raiz hebrea *ili* ó *ila*, leida á la manera griega, y la voz *canta*, son las que claramente resultan en el nombre de *Alicante*, que debe interpretarse *ciudad elevada*. Menos adoptable es la etimología que la da el Licenciado Mariner, pues solo se funda en dos suposiciones que carecen de toda razon científica: la correspondencia de *Alone* á Alicante, y que al nombre de esta c. ant. los griegos hubiesen unido la voz *Cantos*; con-

getura que lejos de tener apoyo alguno, encuentra la repugnancia indispensable al suponer, que un nombre dado por los griegos (aunque así se admita), y absolutamente perdido ya para los latinos, se restituyera por los árabes; prescindiendo de otras inesactitudes que igualmente conspiran contra esta opinion. La fábula de Viciana, que dice haber dado su nombre á Alicante un moro llamado *Ali* y su esposa *Cantara*, señora de aquel cast., no merece ser tomada en cuenta. Contra las reducciones que dan á *Lucentum Antiste*, en su lectura geográfica á *Mazarron*: el valenciano Oliver á *Luchente*; Benter á *Lucena*, etc., basta leer el testo de Mela, pues el que mas razon ha seguido para fijar estas correspondencias, se ve solo con la asonancia de los nombres en su apoyo, que, como hemos dicho de *Leucos* y *Lecanton* es nula; mas aquí, donde se opone á los mas sólidos principios de la ciencia. Las mismas razones que el Sr. Cortés presenta contra la opinion del conde de Lumiares, relativas á las antigüedades del *Tusal de Manises*, deben reproducirse contra Escolano respecto á *Loxa*, cuyo sitio convendria en caso mucho mejor á *Alone* que á *Lucetum*; pues aquella era oriental de esta; el nombre *Loxa*, á que tambien quiere dar algun valor, es puramente árabe, y no único el lugar geográfico que designa.

Los fabuladores de la historia de España atribuyen la fundacion de *Alicante*, como un hecho inconcuso, al rey Brigo, que, en las curiosas reflexiones sobre el *Paralelo histórico* del coronel Panzano, se presenta como la personificacion de la voz *briga*, tan general en la composicion de nuestra nomenclatura geográfica; y se le hace el símbolo de le alcurnia céltica, pues proviene del idioma greco-scythico, que estos pobladores trageron y equivale á *ciudad*, siendo, en este concepto, lo mismo que decir fue edificada por los *celtas*, lo que es un herror conocido; por no haber region en que menos se pueda congeturar su establecimiento que la Contestana. No así repugna la opinion de los que la creen obra de Thobel ó Túbal, viniendo por el contrario á apoyarse en su nombre hebreo *Al-cant*: es Thobel el Hércules ibero de quien se refiere la conduccion de la raza oriental á occidente siguiendo al hércules físico, como le siguió despues *Libero Pater*, *Noacho* de la historia, ó *Bacho* de la fábula (V. ESPAÑA); vale lo mismo que decir, como entre los tiempos mythicos se trasluce su origen de oriente, á favor de las raices de su nombre, su topografía y las fábulas y tradiciones de la antigüedad, que de haberlas sabido aprovechar tanto mérito literario se hizo el diligentísimo investigador Dionisio Halicarnaseo. Tampoco negaremos, aunque no consta, que fuese amplificada por los griegos de Marsella, pues se puede apoyar en el testimonio de Estrabon, que les asigna esta costa, no obstante que se haya contradicho su correspondencia con Alone, por la cual generalmente se ha creido esta ampliacion, y aun se les ha atribuido su pobl., encontrando en el nombre Alone la raiz griega *Alos*.

Cuando la escuadra de los Escipiones, vencida la Cartaginesa en la boca del *Ebro*, procedió á un reconocimiento sobre la costa del mar ibérico y baleárico, ancló en Alicante muy cargada ya de botin; y hallando en esta c. un grande almacen de esparto preparado por los púnicos, para su marina, tomaron los romanos el que quisieron, y quemaron el restante, partiendo al poco tiempo, como refiere Libio: no consta de los historiadores del imperio otra cosa; aunque Garibay, y con él Pons de Icart, afirman haber quedado la c. destruida. Era de latinos viejos en tiempo del emperador Vespasiano, Genserico, rey de los vándalos sorprendió cerca de ella parte de la armada de Mayorano en 462, quemó algunos navios y se llevó otros, regresando al África. Tal vez en los últimos esfuerzos que bajo el próspero imperio de Justiniano hizo la ant. metrópoli del mundo para restablecer su dominio en la Iberia, fue arruinada esta c. como otras de la misma costa; mas no cabe asegurarse, no resultando de autoridad suficiente. Cuéntase entre las siete que quedaron bajo el dominio de Teodomiro ó *Tadmir-ben-Góbdos*, como le llamaban los árabes, por el tratado de paz celebrado entre este general de Rodrigo y Abdalaziz, hijo de Muza, delante de ORIHUELA á 4 de *radjeb* del año 94 de la egira (abril de 713 V. ORIHUELA). Ebn Omar, Wasir de Ebn Abed, se apoderó de ella en 1097 (471 de la egira). D. Alonso I de Aragon la ganó en 1114; pero á poco volvió á poder del agareno. En 1146 Ebn Ayadh llevó tropas de Alicante en el ejército levantado contra su enemigo Abdala el Thograi. Fue adjudicada á la conquista de Castilla por la autoridad pontificia en 1184. El rey Zaen la prometió á D. Jayme de Aragon en cambio de 5,000 besantes y la isla de Menorca; pero no admitió el aragonés la propuesta, escusándose con que era el lim. de la conquista del castellano. D. Alonso X, Doña Violante, su esposa, y su hijo primogénito D. Fernando, la reconquistaron en 1258 y pusieron gran cuidado en su redoblarion, por la importancia de su cast. y puerto, leyéndose en la crónica del mismo rey, que fue poblada «de hijosdalgo, de mercaderes, de hombres buenos, de villas honradas y de sabedores de mar, dándola muchos fueros buenos y liberales, franquezas, y espaciosos térm. que comprendian á *Aguas Ausot, Agost y Nompot* (Monfort).» El rey, á consecuencia de haber sido los repartidores algo escasos en los establecimientos, nombró en su lugar á Garci Vicente de Madrid y D. Durando de Plasencia, alcaides suyos, y á Garci Fernandez de Varca y á Bernardo Ferrer, dando un libro de estos establecimientos y privilegios en Valladolid, á 10 de abril de dicho año, cuyo libro dice haber visto Diego, en el archivo de Alicante. Sublevados los musulmanes de Murcia, en 1262, volvieron á arrebatarla del poder de cristianos; pero D. Jayme de Aragon se apoderó de ella, habiéndosele entregado á partido en 1265, y al año siguiente la puso bajo el poder de su yerno D. Alonso. En ella se avistaron posteriormente estos dos reyes, para tratar de la guerra contra moros, y de las disensiones civiles de Castilla: atribúyeseles la traslacion de la c. á la parte llana que ocupa de las vertientes del monte, mas no se autoriza esta opinion. El rey D. Jayme la tomó en 1296 despues de una obstinada resistencia, habiendo sido muerto su gobernador Nicolás Perez, con las llaves del cast. en las manos. Propuso este rey, en 1302, á la reina Doña Maria, la entrega del Estado de Murcia, si negaba la proteccion á los sediciosos de sus estados, y le dejaba la c. de Alicante, reconocido su dominio; pero la reina se negó á ello. Fue concedida al rey de Aragon por sentencia pronunciada á 8 de agosto de 1304 por el rey D. Dionis de Portugal, acompañado del infante D. Juan y D. Jimeno de Luna, ob. de Zaragoza, nombrados árbitros en las desavenencias entre los reyes de Aragon y de Castilla: Diago afirma haber visto en los archivos de Alicante y Orihuela el privilegio de incorporacion, la cual tuvo efecto 4 años despues de dada la sentencia. D. Alonso de Aragon hizo á su hijo D. Fernando, señor de Alicante, en 1329. En 1331, se vió amenazada por el rey de Granada con todo su poder; mas el gobernador D. Jorge Gilaberto de Cruillas, que estaba ausente de su gobernacion en la Córte de la reina, corrió en fin de octubre, con sus compañias á ocupar su destino, y su presencia bastó á sosegar los ánimos, no verificándose el temido asedio, para el cual se decia traer el moro, entre otras máquinas de batir, una nueva, que, con fuego, arrojaba pellas de hierro colado. Guarnecióla de castellanos D. Fernando en 1356, para dar pruebas de su lealtad al rey de Castilla, en la guerra que tenia este reino con Aragon, de cuyo hecho se quejaba el rey su hermano; y, continuando muy encendida esta guerra, á principios de 1357, los aragoneses tomaron á Alicante. Fue una de las condiciones bajo que prometió el rey D. Pedro de Castilla, en 1359 entrar en las paces con el Aragon, la entrega de Alicante, alegando haber sido usurpada por los aragoneses, durante la tutoria del rey D. Fernando; el de Aragon se negó á admitirlas: embarcóse D. Pedro el Cruel en Sevilla con una gruesa armada para el reino de Aragon, y habiéndose apoderado de Guardamar, fue Alicante abandonada por su guarnicion, no juzgándose con fuerzas ni víveres bastantes para defenderla. Á fines de 1363 volvió sobre Alicante D. Pedro de Aragon, apoderándose de ella; y en el ajuste concertado entre ambos reyes, por mediacion del Abad de San Fiscan, se comprendió entre las prometidas en dote á la infanta Doña Juana. La tituló c. el rey D. Fernando V en 1490. En 24 de mayo de 1550 desembarcó cerca de ella el corsario Dragas con 27 galeras; pero fue obligado á reembarcarse precipitadamente por los hab. de la huerta. Quedó casi desierta por la peste que sufrió en 1684. Delante de esta c. fondeó en 22 de julio de 1691 la escuadra francesa, compuesta de 12 navios de línea, 25 galeras, 3 goleotas de bombas, y 10 tartanas. Pointis reconoció la plaza y las galeotas echaron las anclas á tiro de fusil de las murallas, sufriendo el vivísimo fuego que se les hacia desde ellas y desde el cast.; fueron obligadas á retirarse un poco, y habien-

dose asegurado, empezaron el bombardeo, arrojando aquella misma tarde 300 bombas que arruinaron muchas casas El general envió 4 galeras para remolcar un bajel desarmado, que habia en el puerto, y ordenó se quemasen 9 barcas que estaban en tierra á medio tiro de cañon, de las cuales quemaron 5, quedando las demas muy maltratadas: en esta operacion tuvieron los franceses algunos muertos y heridos. Etrees mandó atacar el muelle, y acercándose los navios y galeras, dispararon contra él su artilleria, mientras bombardeaban las galeotas. Pointis mismo fue al muelle el dia 28 por la tarde con 2 chalupas, con un cañon cada una, y los defensores huyeron á sus disparos. Se redobló el fuego desde los baluartes; murieron algunos franceses de las chalupas; las galeotas se acercaron, y continuaron arrojando bombas. El 29, marcharon las galeotas á ponerse cerca de los navios, y habiendo hecho la fragata que estaba de guardia señal de avistarse un gran número de bajeles, el vice-almirante mandó que toda la flota se hiciese á la vela, y poco tiempo despues, los que estaban sobre los mástiles descubrieron la escuadra española, que se componia de 17 navios, 3 bruletes y 2 galeras, al mando del conde de Aguilas. Solo Alicante y Peñiscola sostenian fieles las banderas de Felipe V, en todo el reino de Valencia, en 1705. A principios de 1706 Francisco Avila, natural de Gandia, con una chusma armada, se presentó al frente de Alicante, provocándola al grito por el archiduque, y no viendo secundados sus deseos, cogió un cañon de fierro, que habia en una atalaya, y desde el Tusal, hizo algunos daños en el cast: envió otro mensage por medio de un cerero, llamado Francisco Ruiz, natural de Oliva, intimando su total ruina, de no declararse por el austriaco; y se le contestó que quien volviese con embajadas seria colgado de una almena: los alicantinos hicieron algunas salidas bien ordenadas, capitaneados por Don Francisco Bargaño, y los de Francisco Avila fueron dispersados: Alicante se fortificó, y se proveyó de víveres y municiones para nuevas defensas. En julio del mismo año fue bloqueada por la escuadra del archiduque, al paso que por tierra la estrechó tambien gran golpe de gente. Durante el sitio entró en ella el coronel Corbi con 1,000 hombres: los sitiados se defendieron algunos dias con el mayor valor; pero sus enemigos desembarcaron mayor número de tropas, y abierta brecha por dos partes, se apoderaron de la c.; profanaron los templos; saquearon las casas, y mataron mucha gente, tratando con el mayor rigor á los desafectos del archiduque. La guarnicion se retiró al cast. con su gobernador Mahoni; el coronel Corbi salió de la c., retirándose á las posiciones que anteriormente ocupaba; la guarnicion siguió defendiéndose; pero no pudiendo ser socorrida, capituló, y salió de la plaza, con todos los honores, el dia 4 de setiembre, siendo conducida á Cádiz. En noviembre de 1708, Asfeld, conquistada Dénia, fue á recobrar á Alicante, y el dia 30 empezaron las operaciones del sitio, abriendo la trinchera á pesar del fuego de la plaza: se alojaron en el castillo del barrio de San Antonio y de San Francisco, y luego trabajaron en minar los muros. Esta actividad de los sitiadores persuadió al gobernador, que no abandonarian la empresa hasta colmarla; y resolvió capitular para salvar tres regimientos ingleses que tenia de guarnicion. Hecha la capitulacion, se convino en ella que toda la guarnicion, escepto la del cast., saldria con sus honores militares, armas, bagajes, y 2 piezas de artilleria, que los soldados de caballeria dejarian los caballos en saliendo de la c.; que la tropa reglada podria retirarse con escolta á la primera plaza de Cataluña, que fuese de su partido; y que los ciudadanos podrian quedarse ó irse de la c., con todos sus bienes sin ningun impedimento. Las tropas del rey Felipe entraron el mismo dia en que se firmó la capitulacion, y el gobernador se retiró al cast. Dueño Asfeld de la c., trató la conquista del fuerte, y dedicándose á cortar sus comunicaciones marit., á fin de que no pudieran entrarle socorros, puso unas baterias en el cas. que forma el arrabal de Sta. Ana, para impedir que se arrimase ninguna embarcacion, proyectando conseguir por hambre lo que creia imposible por la fuerza. En principios de 1709 continuaba el sitio con el mayor empeño; aunque Asfeld se habia marchado á la capital del reino, dejando encargada la empresa á D. Pedro Ronquillo. Se trabajaba en abrir una mina, de lo cual se burlaban los sitiados, pareciéndoles imposible que lo pudieran verificar en peña viva, y estaban en la confianza de que llegarian en su socorro naves inglesas, que harian abandonar la obra. El 15 de enero se presentaron cinco navios que hicieron un fuego muy vivo, contra la trinchera que tenian de la parte de la marina; pero recibieron tanto daño de la artilleria de los sitiadores, que tuvieron que retirarse. Ya estaba acabada la mina en 14 de febrero, y se dió aviso á Asfeld, que volvió al sitio, para tener la gloria de una conquista que reputaba como obra suya, y que los demas oficiales la habian considerado imposible; quedó cargada el dia 28 con muchos quintales de pólvora, y en disposicion de darle fuego; antes intimó la rendicion á los del cast., avisándoles el peligro en que estaban; mas, persuadidos de que era una estratagema, despreciaron la proposicion. El 29 le pusieron fuego, y aunque no dió el estallido que era regular por tanta cantidad de pólvora, hizo temblar todo el monte y cast., derribando el baluarte que estaba frente á la c., la casa del gobernador, y el segundo recinto de la parte opuesta. Las ruinas que se desprendieron del monte sepultaron 400 casas, y entre las de los peñascos perecieron 150 hombres de la guarnicion, el gobernador del cast, el de la plaza, 5 capitanes, 3 tenientes y el ingeniero mayor, los cuales estaban sobre una mesa tratando de la rendicion. La guarnicion, sin embargo de esta desgracia, y hallándose sin víveres, ni agua, no queria rendirse, y continuó el fuego contra los sitiadores, esperando por mar el socorro que la habian prometido. El almirante Baker corria á aquellas costas con 23 navios de línea y tropas de desembarco, que debia mandar el conde de Stanhop, que iba en la escuadra. Entró á 15 de abril en la bahia, y el 16 empezó ha batir las trincheras de los españoles. Seis horas se estuvo haciendo fuego de una y otra parte, y por un recio temporal tuvieron que retirarse. Stanhop desistió de su empresa; pidió capitulacion para los del cast., á condicion de que salieran libres, con sus honores y 2 cañones; cuya capitulacion fue admitida, quedando la c. y fort. en poder de las armas del rey D. Felipe. Presentóse al frente de Alicante, en 1711, el vice-almirante Baker, creyendo encontrar los ánimos preparados á una sublevacion; mas no hallando la disposicion que esperaba, botó á Barcelona. En el puerto de Alicante se hizo á la vela, en 1732, la escuadra española para la reconquista de Orán, al mando del conde de Montemar: componiase de doce navios de linea, dos fragatas, dos bombardas, siete galeras, diez y ocho galeotas de remo y veintidos barcos largos A este puerto y al de Cartagena se volvió la escuadra que habia salido en 28 de junio de 1775, á las órdenes de D. Pedro Castejon, con tropas de tierra mandadas por el conde de O-Relly, para atacar á Argel, no habiendo conseguido el fin de su espedicion. El puerto de Alicante fue con especialidad señalado por el rey D. Cárlos III en el tratado de amistad que hizo en 1783, con el imperio Otomano, para recibir sus naves, del mismo modo que lo eran las españolas en sus puertos. Sobre Alicante se replegó, en 1810, el general Freire, que estaba mandando tambien el ejército de Blake, á consecuencia de una correria que hizo el general Sebastiani por el reino de Valencia. Durante el estio y otoño de 1811, picó reciamente en esta c. la fiebre amarilla. En Alicante desembarcó la artillería y bagages de la division del general Blake en el mismo año. Pensó el general Mombrun, en 1812, apoderarse de Alicante por sorpresa, aprovechando el decaimiento que causó la pérdida de la cap. de la prov.: se presentó delante de la plaza, y habiendo intimado la rendicion, y arrojado dentro algunas granadas, tuvo que retirarse muy pronto por haberse agolpado contra su proyecto bastantes tropas españolas. En 9 de agosto del mismo año desembarcó en este puerto la espedicion anglo-siciliana, en que venia el teniente general D. Tomás Maitland con 6,000 hombres, 14,000 infantes y 700 caballos, todos de los anglo-sicilianos y de la division española de Whittingham, á las órdenes unos y otros de Sir Juan Murray, dieron á la vela desde Alicante, en 1813, dirigiendo el convoy y escuadra el contra-almirante británico Hallowel con direccion á Tarragona. Cuando los españoles habian retrocedido en el mismo año, compelido por los franceses, hasta Castalla, arribó Bentinck á Alicante con su escuadra. Fue Alicante la última plaza de España que en 1823 capituló con las tropas francesas, embarcándose para Gibraltar su gobernador D. Joaquin de Pablo y Chapalangarra, que con el mayor valor, la hubo defendido por la Constitucion jurada en 1820. Restablecido el Gobierno representativo en 1834, la c. de Alicante lo adop-

tó con el mismo entusiasmo que lo habian defendido en la época anterior. La lucha de partidos ha trabajado á esta pobl. en diferentes ocasiones; pero nunca con resultados mas funestos para ella, como en las consecuencias del alzamiento de la noche del 28 de enero de 1844, en la que el comandante de carabineros, D. Pantaleon Boné, alzó bandera contra el Gobierno. Desgraciadamente no fueron solos los vec. de Alicante los que hubieron de sufrir por aquel notable suceso: otros, entre ellos el autor de esta obra, se vieron perseguidos y encarcelados; aunque, como despues se ha reconocido, no tuvieron ni participacion ni noticia de aquel movimiento.

Hace Alicante por armas un cast. sobre una roca, batida por las olas del mar., y en la parte superior del cast. tiene las cuatro sangrientas barras de Aragon que le fueron concedidas por el rey D. Jaime I. Es patria de Mohamed Ben-Abd-el hamed, autor célebre por sus versos árabes y por sus anales de España, y murió en Tremecen el año 616 de la ejira (1213): de Fernando de Loazes, gran teólogo y famoso jurisconsulto, nombrado arz. de Valencia en 1567; de D. Jaime Ságarra doctor de medicina y profesor en la universidad de dicha c.; de D. Cárlos Coloma, marqués del Espinar del hábito de Santiago y de los consejos de estado y guerra: acreditó su valor en la guerra de los Paises Bajos, cuya historia desde 1588 hasta 1599 escribió con veraz y juiciosa pluma, y murió en 1637: vertió á nuestra lengua los anales de Tácito. Del Dean D. Vicente Bendicho, autor de la crónica de Alicante, obra inédita; de Fr. Nicolás de Jesus Velando, que escribió la historia civil de España desde 1700 á 1733; de D. Ignacio Perez Sarrios y Paravesino, marqués de Algolfa, nació en 1715, y falleció en 1806; de D. Antonio Valcarcel Pio de Saboya, conde de Lumiares, Vocal de la junta central de Aranjuez, el año de 1808, y autor de la disertacion de *Lucentun*, de la que ya hemos hablado; y del célebre jesuita D. Pedro Montengon que nació en 1745.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

ADICION.

Para que los importantes estados sobre los bienes del clero corran unidos á sus respectivas provincias, presentamos por via de adicion los de Alava y Albacete, ya que, segun digimos en estos artículos, no nos fue posible colocarlos en su lugar, como lo hacemos en la provincia de Alicante y haremos en las sucesivas.

ALAVA.

Por el estado de esta provincia se verá:

1.° Que de las 4,369 fincas rústicas y urbanas que pertenecieron al clero regular de ambos sexos, 3,990 son las que se han vendido, y que de las 379 que han quedado por vender, 5 proceden de los conventos de frailes, y 374 pertenecian á las monjas.

2.° Que de las 7,948 que pertenecieron al clero secular, solo se han vendido 717; y quedan por consiguiente, 7,231 por vender.

3.° Que las 4,707 fincas de ambos cleros, vendidas y tasadas en 11.171,960 rs. han producido en remate 23.048,560 rs., en cuya cantidad ha debido amortizarse la deuda pública del Estado.

4.° Que la renta anual, que producian las fincas rústicas y urbanas pertenecientes á ambos cleros, calculada al 3 por 100 de su valor cap. en tasacion, era de 465,132 rs., á los que, añadiendo el prod. líquido de los foros y censos, con deduccion de las cargas que los gravaban, cuyo importe es de 210,161 rs., componen un total de 675,293 rs.; y rebajando de este total los 335,159 rs. de renta que corresponden á las fincas vendidas, queda disponible en el dia una renta anual en la prov. de Alava, de 340,134 rs., ya sea que su adm. y recaudacion se devuelva al clero, ó bien sea que siga por cuenta del Estado.

5.° Que la renta de 241,564 rs. procedente de las fincas rústicas del clero, vendidas y por vender, presenta una diferencia de 63,416 rs., con la de 304,980 rs. que hemos indicado, con el mismo objeto, pág. 228. Esta diferencia dimana: 1.°, de que en este estado no se comprenden las fincas vendidas en la época de 1820 á 23 que figura en el cómputo que entonces hicimos de dichas fincas por un valor cap. de 902,000 rs.: 2.° de que la renta presentada en dicho cómputo, se calculó sobre el velor cap. producido por el remate de las fincas, mientras que la señalada en este estado se calcula sobre el valor cap. en tasacion, que es mucho menor.

ALBACETE.

El estado de esta prov. demuestra:

1.° Que de las 357 fincas rústicas y urbanas que pertenecieron al clero regular de ambos sexos, se vendieron 297, y que de las 60 que han quedado por vender, 45 proceden de los conv. de frailes, y 25 de las monjas.

2.° Que de las 1,619 pertenecientes al clero secular, 719 fueron las que se vendieron, habiéndose quedado 900 por vender.

3.° Que las 1,016 fincas de ambos cleros, vendidas x tasadas en 9.277,040 rs., produjeron en su remate la suma de 17.037,170 rs., para amortizacion de la deuda pública del Estado.

4.° Que la renta anual que daban las fincas poseidas por ambos cleros, calculada al 3 p.% de su valor cap. en tasacion, era de 321,449 rs., la que, unida con el líquido prod. de los foros y censos, despues de rebajadas las cargas, componia un total de 414,719 rs.; y que deduciendo de esta cantidad los 278,312 rs. de renta de las fincas vendidas, ha quedado en poder del Estado, en la prov. de Albacete, una renta anual de 136,407 rs.; ya que su adm. y recaudacion se devuelva al clero, ó bien sea que siga á cargo del Gobierno.

PROVINCIA DE ALAVA.

Bienes del clero regular. y secular. vendidos hasta fin de julio de 1845 y que han quedado por vender

PROCEDENCIAS	NÚMERO DE FINCAS. Rústicas.	Urbanas.	Total.	VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS. RÚSTICAS. Tasacion.	Remate.	URBANAS. Tasacion.	Remate.	TOTALES. Tasacion.	Remate.	RENTA ANUAL calculada al 3 por 100 del valor capital de la tasacion. Fincas rusticas	Fincas urbanas	Total.
Bienes vendidos.				Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Clero regular.. Frailes.	1085	34	1119	1014000	2331670	2397960	7764480	3411960	10097150	30420	71939	102359
Clero regular.. Monjas.	2819	52	2871	1622930	3755320	1371160	3624520	2994090	7379840	41135	48688	89823
	3904	86	3990	2636930	6087990	3769120	11389000	6406050	17476890	71555	120627	192122
Clero secular.....	596	121	717	2614770	2881480	2151140	2690090	4765910	5571570	78443	64534	142977
Total........	4500	207	4707	5251700	8969470	5920260	14079090	11171960	23048560	149998	185161	335159
Bienes por vender.												
Crerore gular.. Frailes.	5	»	5	7360	7360	»	»	7360	7360	221	»	221
Crerore gular.. Monjas.	373	1	374	58980	58980	14850	14850	595830	595830	17429	446	17875
	378	1	379	588340	588340	14850	14850	603190	603190	17650	446	18096
Clero secular.....	6967	264	7231	2463980	2463980	1265260	1265260	3729240	3729240	73919	37958	111877
Total........	7345	265	7610	3052320	3052320	1280110	1280110	4332430	4332430	91569	38404	129973
Foros y censos.												
Clerore gular.. Frailes.	»	»	53	»	»	»	»	673370	673370	»	»	21775
Clerore gular.. Monjas.	»	»	401	»	»	»	»	3413870	3413870	»	»	85640
	»	»	454	»	»	»	»	4087240	4087240	»	»	107415
Clero secular.....	»	»	1884	»	»	»	»	3957800	3957800	»	»	111165
Total........	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	218680
Rebaja de las cargas................	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8519
Valor capital y renta líquida de los foros y censos	»	»	2338	»	»	»	»	8045040	8045040	»	»	210161
Valor capital y renta líquida de los bienes por vender foros y censos...........	»	»	»	»	»	»	»	12377470	12377470	»	»	340134
Total valor capital y renta líquida de los bienes que posee el clero en esta prov.	»	»	»	»	»	»	»	23549430	35426030	»	»	675293

NOTA. En el número 86 de fincas urbanas vendidas, procedentes del clero regular, se incluyen 3 edificios conventos de frailes, tasados en 771,440 rs., y rematados en 2.809,950, y uno de monjas tasado en 355,580 rs., cuyo remate fue de 550,400.

PROVINCIA DE ALBACETE.

Bienes del clero regular y secular vendidos hasta fin de julio de 1845 y que han quedado por vender.

PROCEDENCIAS	NÚMERO DE LAS FINCAS.			VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS.				TOTALES.		Renta anual calculada al 3 por 100 del valor capital en tasacion.		
				RÚSTICAS.		URBANAS.						
	Rústicas.	Urbanas.	Total.	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Fincas rústicas,	Id. urbanas.	Total.
Bienes vendidos.												
Clero regular. Frailes	85	22	107	1783920	3669699	539570	936740	2323490	4605430	53518	16187	69705
Clero regular. Monjas	173	17	190	2683220	5887280	291440	409910	2974660	6297190	80497	8743	89240
	258	39	297	4497140	9556970	831010	1346650	5298150	10903620	134015	24930	158945
Clero secular. . .	645	74	719	3339350	5178330	639540	955229	3978890	6133550	100181	19186	119367
Total.. . .	903	113	1016	7806490	1473300	1470550	2301870	9277040	17037170	234196	44116	278312
Bienes por vender.												
Clero regular. Frailes	43	2	45	96370	96370	7150	7150	103520	103520	2891	215	3106
Clero regular. Monjas	5	10	15	2000	2000	27500	27500	29500	29500	60	825	885
	48	12	60	98370	98370	28650	28650	133020	133020	2951	1040	3991
Clero secular. . .	754	146	900	980540	980540	324330	324330	1304870	1304870	29416	9730	39146
Total.. . .	804	158	960	1078910	1078910	352980	452980	1437889	1437890	32367	10770	43137
Foros y censos												
Clero regular. Frailes	»	»	916	»	»	»	»	785570	785570	»	»	23570
Clero regular. Monjas	»	»	1167	»	»	»	»	1331590	1331590	»	»	39010
	»	»	2083	»	»	»	»	2117160	2117160	»	»	62580
Clero secular. . .	»	»	1161	»	»	»	»	1011860	1011860	»	»	31545
	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	94125
Cargas que se rebajan de la renta	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	855
Capital de los foros y censos y renta líquida de los mismos.. . .	»	»	3244	»	»	»	»	3129020	3129020	»	»	93270
Valor capital y renta líquida de los bienes por vend. foros y censos. .	»	»	»	»	»	»	»	4566910	4566910	»	»	136407
Total valor capital y renta líquida de los bienes que pertenecian al clero. . .	»	»	»	»	»	»	»	13843950	21604080	»	»	414719

NOTA. En el número de 39 fincas urbanas vendidas del clero regular de ambos sexos, se incluyen 2 edificios conv. que fueron de frailes, cuya tasacion fue de 236,440 rs. y que se remataron en 343,000.

DICCIONARIO

GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO

DE

ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

IMPRENTA
del Diccionario geográfico-estadístico-histórico DE D. PASCUAL MADOZ.
CALLE DE JESUS Y MARIA, NÚM. 28.

DICCIONARIO

GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORICO

DE

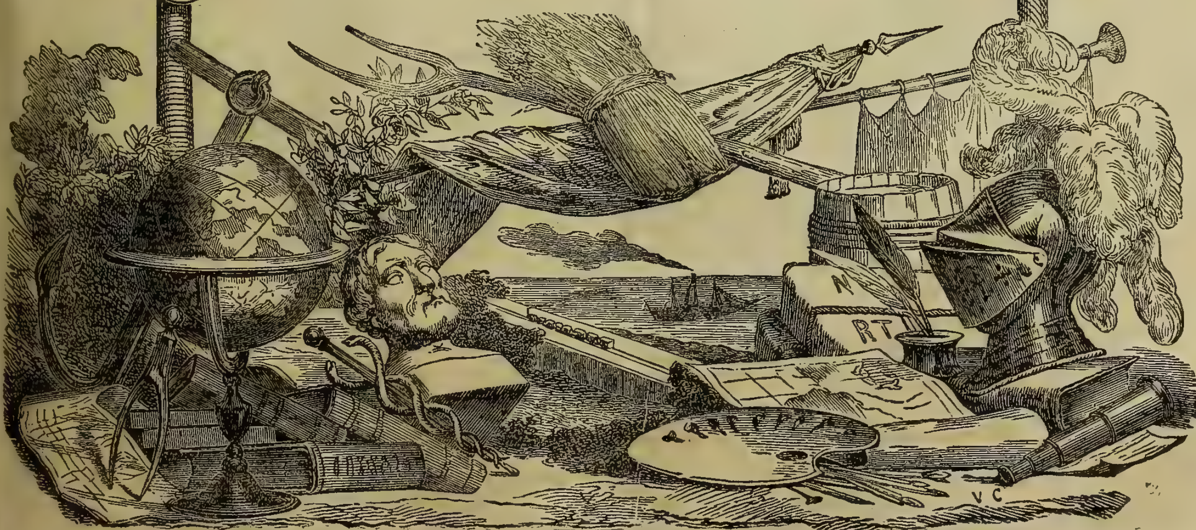
ESPAÑA

Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

POR PASCUAL MADOZ.

TOMO II.

MADRID.—1849.



ESPLICACION DE LAS ABREVIATURAS.

a	arroba.
ab	abadengo.
adm	administracion.
alc. c	alcalde constitucional.
alc. m	alcalde mayor.
alc. p	alcalde pedáneo.
ald	aldea.
alm	almas.
alq	alquería.
alt	altitud.
ant	antiguo, a.
anteigl	anteiglesia.
art	artículo.
arz	arzobispo, arzobispado.
aud	audiencia.
ayunt	ayuntamiento.
c	ciudad.
cab	cabeza.
cap	capital.
cas	caserío.
cast	castillo.
cated	catedral, cátedra.
cend	cendea.
c. g	capitanía general.
col	colegiata.
com. g	comandancia general.
conc	concejo, concejil.
cond	conde, condado.
contr	contribucion.
cord	cordillera.
correg	corregidor, corregimiento.
cot. red	coto redondo.
conv	convento.
cuad	cuadra.
deh	dehesa.
descrip	descripcion.
desp	despoblado.
der	derecha.
dip	diputado.
dióc	diócesis.
dist	dista, distante, distancia.
distr	distrito.
E	Este.
ecl	eclesiásticos.
ep	episcopal.
fáb	fábrica.
fan	fanega.
felig	feligresía.
ferr	ferrería.
fort	fortaleza.
hab	habitantes.
herm	hermandad.
igl	iglesia.
imp	imponible.
ind	industria, industrial.
izq	izquierda.
jurisd	jurisdiccion.
juzg	juzgado.
l	lugar.
lat	latitud.
leg	legua.
lím	límite, limita.
long	longitud.
márg	márgen.
marít	marítima, o.
merind	merindad.
monast	monasterio.
N	Norte.
NE	Nordeste.
NO	Noroeste.
O	Oeste.
ob	obispado, obispo.
prov	provincia.
parr	parroquia, parroquial.
part. jud	partido judicial.
pobl	poblacion.
prod	productos.
qq	quintales.
quint	quintal.
r	rio.
rent	rentas.
riach	riachuelo.
S	Sur.
SE	Sudeste.
señ	señorío.
sit	situacion, situado, a.
SO	Sudoeste.
Set	Setentrion, al.
térm	término.
terr	territorio, territorial.
univ	universidad.
v	villa.
(V.)	Véase.
vec	vecino.
=	igual.
—	menos.
+	mas.
×	por.

DICCIONARIO

GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO

DE

ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

ALICANTI MAYOR: predio con cas. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, y felig. de *Muro* (V.).

ALICANTI MENOR: predio con cas. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Muro* (V.).

ALICO: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. de Don Benito, term. de Sta. Amalia; está cubierta de monte pardo de jara, charneca y madroño, y solo se destina para pastos.

ALICUN: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Almeria (4 leg.), part. jud. de Canjayar (2 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (20): SIT. al pie de la sierra de Gador, é inmediata á la ribera del r. *Andarax*; su CLIMA es sano, y aunque se padecen algunas calenturas pútridas, es muy comun ver personas de 80 años ágiles y robustas: forman el casco de la pobl. 115 CASAS de un solo piso, distribuidas en varias callejuelas, pedregosas é incómodas: tiene casa consistorial, pósito, horno de poya, carniceria, 2 molinos de aceite, igl. parr. ruinosa, á medio tiro de fusil de dist., servida por un teniente con 2,000 rs. de renta, y aneja de la de Huécija, á cuyo pueblo, que está inmediato, acuden los niños que desean adquirir algunos rudimentos de instruccion primaria: la posicion de la igl. y los restos de edificios que todavia se ven en algunos puntos, denotan que el vecindario fue mucho mayor en otro tiempo, ó que estuvo la pobl. sit. hácia aquella parte. La plaza de la Constitucion, de 2,075 varas cuadradas, tiene multitud de huertos en su derredor, y en un estremo una gran balsa ó alberca cuadrilonga de 1,800 varas cuadradas y 3 de profundidad, en cuyo fondo nacen infinidad de veneros, unos que llevan el agua muy caliente y otros muy fria, que producen saludables efectos para los dolores reumáticos; estas aguas dan impulso á un molino harinero con dos paradas, y despues de fertilizar la vega, riegan mucha parte de las de Huécija, Terque y Alhabia: la pobl. se surte de una fuente con dos caños, en cuyo pilar beben las caballerías, encontrándose otras muchas esparcidas por el térm. Este confina por N. con el r. *Andarax*, por E. con Alhama la Seca, y por S. y O. con Huécija: su jurisd. comprende 690 fan. de tierra, y solo se cultivan 158; 38 de primera calidad, 46 de segunda, ambas destinadas á la siembra de trigo y maiz, y 40 de tercera á alcacelas para la manutencion de las bestias: tiene ademas 30 fan. de viñedo y 24 de olivar, y las 537 incultas, que pertenecen al caudal de propios, no pueden reducirse á cultivo, por ser el terreno muy áspero y quebradizo. Los CAMINOS son de herradura, y carreteros los que se dirigen á la cap. de prov., de cuyo punto se recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: el aceite y el vino forman la principal cosecha: los demas art. son escasisimos: POBL.: 137 vec. 545 hab., algunos dedicados á fabricar alpargatas y á hilar seda, y los restantes á la labranza: CAP. IMP. para el impuesto directo 58,151 rs. capacidad indirecta por consumo 21,000 rs.; satisface por toda clase de CONTR. 4,080 rs. 20 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende de 2,500 á 3,000 rs., y se cubre con el prod. de fincas de propios y arbitrios, consistentes en un horno de poya y la hacienda llamada del Concejo, que rentan 1,200 rs., y lo restante por repartimiento vecinal.

ALICUN DE ORTEGA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (13 leg. al NE.), part. jud. adm. de rent. y dióc. de Guadix (6 al N.): SIT. en llano, aunque cercada de cerros de poca altura: es pobl. poco sana por pasar muy próximo á su orilla E. el r. *Almuñecar* ó *Fardes*, que corre hácia el N., cuyas mareas hacen el CLIMA frio, y que los hab. padezcan siempre calenturas intermitentes: tiene escuela de primera educacion en mal estado, y una igl. filial del Sagrario de Guadix con un vicario ecónomo, sujeta á la provision real, mediante concurso y propuesta del ordinario; y su santo patrono es San Sulpicio. El TÉRM., que carece de arbolado, y su terreno gredoso y poco fértil confina al N. con la jurisd. de Villanueva de las Flores (vulgo Don Diego); E. con la de Gorafe; S. con la de Pedro Martinez, y O. con la de Alamedilla; pueblos todos del mismo part. y dióc.; á 1/2 leg. de la v. se halla la cortijada de las Dehesas de Guadix (V. su articulo), sujeta á ella en lo espiritual y á la parte SE. á 2 leg. escasas, hay unos baños llamados de Alicun, cuya temperatura señala los 22 grados el termómetro de Reaumur: se hallan en una colina á la

orilla der. del Faldes, y nace su agua de una fuente que se encuentran en un declive de terreno calcáreo, como lo son tambien las riscas en donde estan los manantiales: estas aguas son útiles para curar el reuma, los vicios cutáneos, los humores en las destilaciones acres, optalmias, y atenuar la linfa: en el dia van adquiriendo nombre, y aun antiguamente se frecuentaban mucho, á juzgar por algunas ruinas de bóvedas, balsas y ermitas que subsisten: hay un cortijo, propiedad del conde de Arenales, en donde se hospedan con confusion, y sin ninguna comodidad los que van á tomar los baños: inmediato al agua se crian la juncia olorosa, los juncos agudos y mucho culantrillo; y es lástima que siendo tan provechosas estas aguas no se cuide de cubrirlas y de construir algunas habitaciones para comodidad de los enfermos. PROD.: trigo, cebada, centeno, ganado lanar y cabrio: POBL. 63 vec. 286 hab: dedicados á la agricultura: CAP. PROD.: 941,916 rs.: IMP.: 38,477 rs.: CONTR.: 5,613 rs. 17 mrs. Redúcese á esta v. la ant. c. denominada *Acatucci* en el Itinerario Romano (V. Acatucci): en el Fuero Juzgo (lib. 12, tit. 2.° ley 13) se escribió este nombre con error *Falugia*; en la España Ilustrada (tom. 3.° pág. 997.) *Agatugia*. Cerca de *Alicum, Alicur* ó *Alicun*, que con todas estas variantes se halla escrito este nombre, fue batido el ejército del musulman Ozmin, general de Ismael, en 1315 por el infante D. Pedro, acompañado del arz. de Sevilla y el maestre de Santiago.

ALIEBANA: en la Fenix Troyana de Mares (pág. 91) y en otros autores, no de mas crítica que este, aparece el nombre *Aliébana*, designando la prov. de *Alava*; pero nunca ha sido distinguida con esta denominacion, asi como se separan de toda verdad histórica al presentar el motivo que les moviera á mencionarla, diciendo que «*D. Alonso el Católico pobló la prov. de Aliébana, una de las montañas fragosas de Castilla, año de* 750.» Pudiera esto fundarse solo en el pasage del arz. D. Rodrigo abultador de las glorias de Alfonso, que dice: *haber fortificado muchos cast. en esta prov. para defensa de los cristianos*; pero el mismo D. Sebastian refiere, que *Alfonso no tuvo necesidad de repoblarlo por no haber entrado en ella los moros*; y ni aun en esto es el salmaticense exacto, como se puede ver en el art. Alava.

ALIEMA: arroyo en la prov. de Oviedo y térm. municipal de Colunga; nace en la falda del monte del Capadero en la parr. de Libardon, y pasando á la *Riera* desagua en el r. que toma el nombre de esta felig. despues de haber corrido cerca de 1 leg.

ALIENDRE: r. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Cogolludo: tiene su nacimiento en las faldas de las sierras que dominan el l. de Fraguas en el mismo part.: cruza el térm. de este l., los de Monasterio y Cogolludo, cuyas pobl. estan sit. á su der., y se incorpora en el r. *Henares* en térm. de Espinosa de Henares part. de Brihuega: su curso es de S. á N.: cesa generalmente en el estio, sin embargo de que recibe las aguas de algunos arroyos: da movimiento á un molino harinero en Monasterio, dos en Cogolludo y se riegan algunas huertas de corta estension.

ALIENES (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (10 leg.), part. jud. de Luarca (4): SIT. entre montañas y valles, con CLIMA frio, pero sano: comprende los l. de Alienes, Colinas y la Faguera, que reunen sobre 43 CASAS: la igl. parr. (Sta. Maria) es mediana, y su curato de patronato real y ecl. se provee prévio concurso: el TÉRM. confina por N. con la felig. de Muñas, sirviendo el lim. el r. *Grande*, por E. con la de Castañedo haciendo el mismo oficio el r. *Branalonga*; por S. con térm. del ayunt. de Tineo, y por O. con la parr. de Ayones. Los l. de Colinas y la Fagera estan cercados de montes de mas ó menos elevacion, con especialidad por el N. y el O.: al estremo S. se halla el monte Cabaniella muy poblado de robles, hayas, castaños y otros arbolados, de cuyo monte se desprende el arroyo llamado Reguera de Cabaniella: otro arroyo, la Riguerona, baja llevando su curso por la inmediacion del pueblo de Alienes, y de los montes de Colinas y Fagera se desliza el r. *Cueva de Nido*: el TERRENO con especialidad en el valle, es bastante fértil: los CAMINOS malos, y el CORREO se recibe por Luarca: PROD.: maiz, escanda, centeno, castañas y patatas, la parte montuosa da iguales frutos, aunque de inferior calidad: cria ganado vacuno, lanar, de cerda y algo de cabrio: POBL.: 50 vec., 245 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ALIENES: l. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Luarca, ayunt. de Valdés, y felig. de Sta Maria de *Alienes* (V.): SIT. en un valle cercado de montañas, y bañado por el *Reguerona*: su TERRENO es fértil: PROD. maiz, trigo, escanda, centeno, castañas y patatas, cria poco ganado: POBL.: 30 vec., 156 alm.

ALIEZO: ald. ó barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, ayunt. y valle de Cillorigo: es uno de los de que se compone el conc. de San Sebastian: SIT. á lo largo de un arroyo que corre por un valle estrecho y profundo: con 17 CASAS algo separadas. Compone parr. con el barrio de Tama, en el que está la igl. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de los Angeles; el curato es de presentacion gentilicia, y tienen voto todos los que prueban oriundez del conc. de San Sebastian: el beneficiado reside en Aliezo, donde hay una ermita dedicada á San Roque, cuya fiesta, lo mismo que la de la parr., se celebra en romeria, aquella el dia del Santo, y esta el de la Virgen de Agosto. La POBL. y CONTR. se hallarán en *San Sebastian*.

ALIJA: desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Navalmoral de la Mata, térm. de Talavera la Vieja. SIT. 1/2 leg. al E. de su matriz, sobre la cord. izq. que lleva el mismo nombre: conserva muchos restos de su ant. construccion y cas., entre ellos un cast. casi demolido, cuyos cimientos existen en el dia por todo su ámbito; y se distinguen bien dentro de él una calle, una plazuela, varias salas ó habitaciones, una cueva, el brocal de un pozo de piedra berroqueña, labrado por unas partes, aunque toscamente: y en otras sin labrar: en el ángulo que mira al E. hay un paredon de mas de 20 varas de alto: á poca dist. se ve una pequeña ermita demolida, con un campanario, en donde se conoce que ha habido campanas, y dentro de la ermita se conserva todavia una pila de bautismo. Este desp. es uno de los muchos recuerdos históricos que se encuentran en las cercanias de Talavera la Vieja (V.); pero no se tiene noticia de su existencia sino por la concordia hecha entre los vec. de esta v. y el Bohonal de Ibor, con el Excmo. Sr. conde de Miranda y del Montijo, á los cuales llama vec. de Alija, porque destruida esta pobl., sus vec. se diseminaron entre los dos citados pueblos, Talavera y Bohonal, y formaron estas dos pequeñas, pero ant. pobl.; así es, que disfrutan estos vec. los terrenos del desp. labrando á reja vuelta, como hermanos, compañeros ó hijos del cast. de Alija.

ALIJA DE LA RIBERA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (1 1/2 leg.), y ayunt. de Valdesogo de Abajo (1/2): SIT. en la carretera que va desde Leon á Palanquinos y á la izq. del r. que forman las aguas del *Bernesga* y *Torio*, desde su confluencia hasta unirse al *Esla*: el CLIMA es frio y sano: tiene igl. parr. bajo la advocacion de San Julian, y el curato se provee por la corona prévio concurso; el TÉRM. se estiende á 3/4 leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O.; confina por N. con el de Marialba; por E. con el de Valdesego de Abajo; por S. con el de Villarroañe, y por O. con el de Sotico, interpuesto el indicado r., el cual le baña en su curso de N. á S.: hay buenos prados de riego y unas 550 fan. de tierra fértil, dedicada al cultivo: el CAMINO carretero se halla en mediano estado. PROD.: trigo, centeno, patatas, legumbres, pasto y vino: cria poco ganado; POBL. 30 vec., 124 alm.: CONTR. con el ayunt.

ALIJA DE LOS MELONES: ayunt. en la prov. de Leon (9 leg.), part. jud. de la bañeza (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), dióc. de Astorga (7); comprende la v. de Alija de los Melones (cap.) con los desp. de Becares y Puente Vizana, y los l. de Navianos de la Vega, Genistacio, y La-Nora. Tiene un alc., un teniente, seis regidores, y un secretario con la dotacion de 600 rs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,200 rs. que unidos á 2,200 para gastos de prov., componen la suma de 4,000 rs., la que se cubre por reparto vecinal; su TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S., y 1 de E. á O.; confinando por N. con el de Villanueva de Valdejamuz y el de Castro Calbon; por E. con los ayunt. de Cebrones y Audanzas, y por S. y O. con el de varios pueblos de la prov. de Zamora. Consta, segun la estadística municipal de 1844, de 328 vec. y 1,476 alm.: su RIQUEZA PROD., conforme á lo que arroja la matrícula catastral de 1842, se valúa en 2.051,707 rs. 17 mrs.: la masa IMP. en 107,944 y la CONTR. en 22,485 rs. 19 mrs.

ALIJA DE LOS MELONES: v. en la prov. de Leon (9 leg.), part. jud. de La-Bañeza (3), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid, y cap. del ayunt. á que da nom-

bre: SIT. parte en llano en lo mas bajo de la vega, y parte en la pendiente de una elevada cuesta que la domina por el O. y en la que termina uno de los ramales de la sierra del Teleno: su CLIMA es destemplado, pero sobresale el rigor de los frios al del calor; en 24 de diciembre de 1835 el termómetro de *Reaumur* señaló 11 1/2° bajo cero, siguiendo con igual intensidad hasta el 28 del mismo, que señaló 12 °/o; las enfermedades que comunmente se padecen son fiebres intermitentes, por no hallar las aguas llovedizas y de riego la salida que fácilmente pudiera dárselas. Tiene 130 CASAS de tierra, incómodas, poco limpias y mal colocadas: ocupa una estension considerable de mas de 1,600 varas de N. á S., y otro tanto de E. á O., con motivo de los muchos huertos, arbolados, y porcion de tierras que hay en los intermedios; la casa de ayunt. es pequeña y sirve tambien de cárcel; hay una plaza llamada de Palacio, de 10,000 varas cuadradas, y tres plazuelas que se nombran de la Picota ó el Rollo, de la Cruz y la Borricada, sin soportales y desempedradas, como lo estan sus irregulares, sucias y pantanosas calles; una escuela que solo dura seis meses del año, pagada por los padres de los niños que á ella concurren, y 300 rs. del fondo de propios; y dos fuentes de buenas y abundantes aguas, ademas de los pozos potables que hay en casi todas las casas, abastecen á la pobl. Al estremo y E. de la v. se ve el cast. y palacio del duque del Infantado, señor que fue de Alija con derecho de nombrar alc. mayor, y cuya jurisd. se estendia sobre los pueblos de Coomonte, Genistacio, La-Nora, Pobladura del Valle, á los desp. de Puente-Vizana, Carpuria y Ribarroya; dicho edificio, que parece ser de la edad media, y cuya área se aproxima á un cuadro de 80 varas por lado, conserva en buen estado sus murallas, cubos y parte de almenas, el palacio se reedificó casi en su totalidad despues del fuego que, á par que el pueblo, sufrió en la retirada del ejército inglés para Galicia, en los últimos dias de 1808. Hay dos parr., la de San Verísimo, que goza de inmunidad, se cree la mas ant.: sus libros parr. solo alcanzan al año de 1540; tiene curá propio de provision en concurso, y es matriz de la de San Pelayo del l. de La-Nora: la de San Estéban, segun tradicion, fué conv. de Templarios: el curato lo presenta la casa de los Escobares de Alcalá de Henares, y sus libros datan desde 1605: hubo dos ayudas de parr., que hace mucho tiempo cesaron por la aplicacion de las rent. decimales al cabildo cated. de Astorga, y al colegial de San Vicente de Salamanca; el cementerio se halla al N. y estramuros de la pobl., contiguo á una ermita, advocacion del Santisimo Cristo de la Vera-Cruz, y las ruinas de otra en la colina y campo de San Mamés: el TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O.: confina por N. con el desp. de Bécares y l. de La-Nora; por E. con el de Altobar y desp. de Puente-Vizana; por S. con el de Coomonte (prov. de Zamora) y por O. con el de Villaferrueña. A 1,000 pasos S. de la v. está el desp. Ozaniego, que en 1520 tenia aun vec., perteneció al señ. de los monges benedictinos de San Martin de Santiago, existiendo únicamente en la actualidad una casa inhabitada y una igl. ruinosa aneja de la del desp. de Bécares; á 1/4 de leg. SE. se halla tambien comprendido en su térm. el que lo fue del ant. l. denominado Bulgo, pobl. en 1490, que ha desaparecido, sin presumirse otra causa que las inundaciones originadas por el Orbigo: hácia esta parte se encuentra el puente de Vizana cortado en los últimos dias de 1808 y sustituido hoy por una barca. El indicado r., abundante en truchas, barbos y otros peces, atraviesa el térm. á 1/4 de leg. al E., y se dirige á SSE., suele ser vadeable desde junio á octubre, y á causa de la poca profundidad y frecuente variacion de su cáuce, ocasiona daños inmensos, con especialidad en las avenidas, por hallarse la pobl. 1 1/2 varas mas baja que el álveo de aquel; fue notable la de 1804, por la que se destruyeron muchos edificios y se perdió gran parte de los protocolos de la escribania de número; siendo una de las mayores en estos últimos tiempos, la acaecida en los dias 26, 27 y 28 de febrero de 1843; mas á beneficio de grandes vallados hechos con poca anticipacion, se evitaron los efectos desastrosos que amenazaba: la vega padece gran detrimento en la variacion del cáuce, pues cambia su buena tierra en estériles cascajos: varios pueblos de la misma vega contienen al Orbigo con unos ant. y abandonados malecones; pero Alija no le presenta ni aun el facil obstáculo de un espeso arbolado. Los montes llamados, la Dehesa, Los Seis Maravedis, y el Coto, sit. al O., terminacion de uno de los ramales de la sierra de Teleno, solo proporcionan escaso pasto. La media parte del term. es erial, un cuarto de ínfima calidad que se utiliza en cereales, y el resto de vega feraz y muy productiva, en donde hay hermosos prados y escelentes tierras de labor, que darian mayor utilidad, si se auxiliasen con el cultivo á que brinda su bondad. CAMINOS: pasaba por el térm., 1/4 de leg. al E., la carretera de Galicia antes de la destruccion del espresado puente de Vizana; es pueblo de tránsito, en el que se reune el que de Salamanca y Zamora conduce á Santiago, la Coruña y otros puntos de Galicia, el cual, así como los de travesía, son carreteros, y se encuentran en muy mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la Bañeza los martes, jueves y domingos: PROD.: lino, trigo, cebada, centeno, poco y mal vino y algunos melones, cuya buena calidad motivó el sobrenombre del pueblo; arbolado de álamo, chopo y olmo: cria ganado lanar, vacuno y caballar: se cazan liebres, conejos, perdices y aves de paso; hay canteras de mármol azul, con abundancia, pero no se utilizan: IND. y COMERCIO: despues de espadado el lino, se esportan para Galicia mas de 3,000 a. POBL.: 190 vec. 900 alm.: RIQUEZA y CONTR. (V. el ayunt.).

ALIJA ó GUALIJA: r. de la prov. de Cáceres, part. jud. de Navalmoral de la Mata: tiene su orígen en las sierras del Hospital del Obispo, en el arroyo llamado *Tumba-frailes*, que reuniéndose con el de la Navaentresierra, pasa á la inmediacion de este pueblo sin perder jamas por este punto su corriente: despues va tomando incremento por la entrada de varios regatos y vertientes sin nombre que bajan de aquellas sierras: á 1 leg. de su nacimiento le entra por la izq. el arroyo *Calabazas* de alguna consideracion, baja al desp. de San Roman, y á tres leg. ya de su orígen tiene un molino harinero útil; á 1/2 SE. de este molino se halla Talavera la Vieja: 1/2 leg. mas abajo en el desp. de la Pobeda que se halla 1/2 leg. al O. de Peraleda de San Roman, tiene dos presas ó azúas demolidas, y otro molino harinero corriente, y en el mismo desp. tiene un ponton de madera en mal estado, pero utilísimo para los naturales, mayormente en tiempo de aguas; y entre Peraleda de San Roman y Talavera la Vieja, á la mitad del camino de cada uno de estos pueblos dist. 1 leg. entre si, hay otro puente de piedra llamado del *Buho*, que por hallarse bastante deteriorado está componiéndose en la actualidad: otro puente debió tener al E. y un poco por cima del cast. de Alija, porque se conservan restos de los estribos de piedra, que aun tienen el nombre de *Puente nueva*: entra por último en el Tajo á 1/4 leg. al E. de Talavera la Vieja á las 5 leg. escasas de su nacimiento.

ALIJAR (TORRE DE): V. SANLUCAR DE BARRAMEDA.

ALIJAR: cortijo de la prov. de Cádiz, donde empieza el térm. de *Jerez de la Frontera* (V.).

ALIJO (S. MARTIN DE): felig. en la prov. de Orense (15 leg. dióc. de Astorga, part. jud. de Valdeorras (1) y ayunt. del Barco: SIT. á la falda N. de la cord. Tela do Eije; los vientos mas reinantes son el E. y O., y las enfermedades comunes, fiebres inflamatorias; pero el CLIMA es sano y sus naturales llegan á contar mas de 70 años de vida; 58 CASAS todas de un solo piso, formando calle ó camino carretero, manifiestan ser un pueblo de simples labradores; la escuela, á la que concurren unos 30 niños de ambos sexos, está en Millaroso, que con las ald. de Coedo y Cortes es anejo de esta felig. La igl. parr. (San Martin), SIT. al N. y á 500 pasos del pueblo, en un soto de castaños, es de mamposteria y su fundacion inmemorial; depende de la abadía de Villafranca del Vierzo, y está servido por un vicario amovible á voluntad del abad; el cementerio se halla en el atrio. Hay ademas una capilla dedicada á Ntra. Sra. de los Dolores. El TÉRM. confina por N. con el de Millaroso; por E. con el de Sta. María del Monte; por S. con el de Candeda, y por O. con el de Domiz: algunas fuentes ó manantiales que denominan pozas, y cuyos derrames forman arroyuelos que se dirigen al r. *Sil*, es la única agua de que se abastece el pueblo y sirve de abrevadero al ganado: el TERRENO de mediana calidad y en bastante declive, consta de 1,600 eminas de monte, 300 de prado, 191 de huertas, 1,400 de tierra blanca y 2,000 pies de castaños. Los CAMINOS son vecinales, de rueda y en mediano estado: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD. centeno, patatas, castañas, algunas legumbres, bastante heno y poca fruta de cerezas y manzanas: cria ganado

cabrío y lanar, de cerda y vacuno: POBL.: 58 vec., 280 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ALIMAN: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgaz, térm. de Ajofrin: SIT. á 1/4 leg. de esta v. y á igual dist. de la Chueca, se ven únicamente algunos paredones, restos de las casas que formaban el pueblo, que desapareció sin que sepamos la causa: declarado desp. se vendieron los terrenos que no pertenecian á particulares, á la estinguida comunidad de dominicos de San Pedro Mártir de Toledo por los años 1740, y estos edificaron una magnífica casa con buenas habitaciones para vivir con comodidad, lagar, bodega, molino de aceite, almacenes, y cuantas oficinas son necesarias para una completa labor, á la que se destinó desde luego todo el terreno, convirtiéndolo en una buena deh. plantando una gran parte de viñas y olivos, y aumentando asi sus prod.: estinguidas las comunidades, compró la casa y deh. el Excmo. Sr. conde de Toreno, y uniendo esta propiedad á unos vinculos que poseia fundados en el mismo Aliman, por Pedro de Valladolid y Maria Hernandez su mujer, y á otras tierras de particulares que tambien compró, se ha formado una posesion que comprende casi todo el término del desp.: hay una ermita pequeña á donde concurren todos los años el tercer dia de pascua, la parr. y ayunt. de Ajofrin, llevando procesionalmente á Ntra. Sra. de Gracia, patrona de la v., se celebra funcion de igl. y una romería alegre y divertida por la mucha gente que concurre.

ALINGA: en Polybio, escrito con error por *Auringis* (V.).

ALINGIS: variante del nombre *Auringis*, en Polybio (V.).

ALINS: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (10 1/2 leg.), part. jud. de Tamarite (3 1/2), adm. de rent. de Barbastro (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (17 1/2), dióc. de Lérida (8): SIT en el declive meridional de un monte redondo cuya base se prolonga por el lado del E., y se halla cortada por un barranco, donde le baten todos los vientos; su CLIMA es saludable. Tiene 13 CASAS distribuidas en calles estrechas, pendientes y escalonadas, que forman una especie de anfiteatro hasta la cumbre del mencionado monte en cuya cúspide se halla la última casa pegada á un peñon de cal, donde se dice hubo un cast. ó fortin en tiempo de moros, segun tambien se deja conocer por algunos vestigios de muralla; desde esta altura se divisan las sierras de Morella y Beceite divisorias de los ant. reinos de Aragon y Valencia. Hay una igl. parr. dedicada á San Juan Bautista, servida por un cura y un sacristan que hace tambien de campanero, nombrado por aquel: el curato es de 2.° ascenso y lo provee S. M. ó el ordinario segun en los meses en que vaca y siempre por oposicion en concurso general: el cementerio está separado de las casas en sitio ventilado. Al pie ó inmediacion del pueblo hay dos pozos de cuyas aguas no se sirven los vec. por ser salitrosas y amargas; usan las de una fuente que brota á 1/4 de hora de dist. junto á la montaña, las cuales son de muy buena calidad, y tan abundantes, que abrevan tambien en ellas las bestias de labor y ganados. Confina el TÉRM. por el N. y E. con el de Calasanz 1/4 de hora), por el S. con el de Azanuy (1/2), y por O. á igual dist. con los de Fonz y Estadilla. Dentro de su circunferencia entre S. y O. hay un cortijo llamado Mas, que pertenece á la casa de Bardají de Calasanz. El TERRENO aunque montuoso y de secano es bastante feraz comprendiendo tierras tenaces que los naturales llaman de buro, y otras suaves, areniscas y de piedras calizas: frente al pueblo por la parte del O. se encuentra una rinconada plantada de olivos y viña defendida de los vientos frios del N. por una sierra algo elevada, cuya base se prolonga hasta cerca de aquel; tras de la misma hay un pequeño valle rodeado por todas partes, á escepcion del indispensable paso y salida á dos caminos que lo atraviesan, por la gran sierra de Carrodilla, que casi sin interrupcion se estiende desde el r. *Cinca* al *Noguera*, terminando el brazo que baja por el S. en el alto cerro ó tozal y ermita de San Quilez de la v. de Estopiñan. Cruzan el térm. varios barrancos que lejos de producir beneficios, ocasiona grandes daños en las heredades con sus violentas inundaciones. Los CAMINOS son de herradura; uno pasa frente al pueblo de E. á O. y conduce á los de Fonz, Peralta y Barbastro; otro sale hácia el N. y dirige hácia Benavarre, ademas de los que conducen á los inmediatos pueblos de Calasanz, Estadilla etc.; todos ellos se hallan en mal estado á consecuencia de las avenidas de los mencionados barrancos. El CORREO se recibe por el balijero que desde Peralta va á Fonz, quien lo toma y deja á su paso por Alins, pero este servicio no está bien metodizado. IND. Y COMERCIO. Uno y otro se reduce á una prensa para deshacer la oliva y la venta del aceite. PROD. trigo, cebada, centeno, vino, aceite: cria ganado lanar y cabrio, lobos y zorros, liebres y perdices: POBL. 8 vec. 100 alm.: CONT. 2,078 rs. 12 mrs. vn.

ALINS: ald. en la prov. de Huesca, ayunt. de la v. de Las Paules 1 leg., (V.): SIT. en parage montuoso y combatido por los vientos del N. que hacen su CLIMA sumamente frio: sin embargo es sano, y no se conocen otras enfermedades que alguna hidropesia. Tiene 10 CASAS y una igl. bajo la advocacion de la Magdalena, aneja de la parr. de Las Paules servida por un vicario que nombra el ob. á propuesta del cura de la matriz. El TÉRM. confina por el N. y O. con el de Espés (1/2 leg.), por el E. con los de Bonansa y Noales (1), y por el S. con el de Calvera (2). En su circunferencia se encuentra á bastante dist. de las casas, una fuente cuyas aguas saben á yeso y son muy frias, 1 ermita en mal estado dedicada á Sta. Lucia dist. 1 leg. sobre una cord. de peñas, y otra á San Marcial á 1/4 de leg. sobre un monte. El TERRENO es escabroso y estéril por lo general; sin embargo se encuentran algunos prados de regadio que se benefician con un pequeño r. llamado *Isabana*, que teniendo su orígen en las montañas de Las Paules, corre por este término hácia Beranui; pasa por la Puebla de Roda y se reune en Graus con el Esera. En el monte hay un trozo que se llama la selva de Alins, y está poblado de sauces.. Los CAMINOS son todos muy malos y de travesía para Benavarre, Benasque y Vilaller. El CORREO se recibe por medio de un peaton que va á buscarlo á Benasque. PROD. trigo, morcacho, poca cebada, y yerba de pasto: cria ganado lanar, vanuno, algun caballar; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de truchas y barbos: IND. Y COMERCIO: un molino harinero y algunos mulos que venden. POBL. 10 vec., 80 alm.: CONTR. con la v. de *Las Paules* (V.).

ALINS: riach. en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort; es mas bien conocido por el nombre de *Vallfarrera* (V.).

ALINS: v. con ayunt. en la prov. de Lerida (33 1/2 horas), part. jud. de Sort (6 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 49 1/2), dióc. de Seo de Urgel (9), oficialato de Tirbia: SIT. á la márg. izq. del r. *Noguera Pallaresa* en una pequeña llanura circuida de elevadas montañas (los Pirineos): la combaten principalmente los vientos del N. y goza de CLIMA generalmente sano, aunque por ser muy frio suelen desarrollarse algunas pulmonías y fiebres. Tiene 31 CASAS de mediana fab. inclusa la consistorial, una posada, y una escuela de primeras letras dotada con las rent. de una fundacion particular, á la que asisten de 45 á 50 niños de esta v. y pueblos inmediatos. Hay tambien una igl. parr. bajo la advocacion de San Vicente Mártir, servida por un cura y 6 beneficiados, cuyos títulos son de familia: el curato de la clase de rectorías es de primer ascenso, y lo provee S. M. ó el diocesano segun en los meses que vaca, pero siempre por oposicion en concurso general; y una ermita dedicada á San Quirce, construida hácia el S. y á 1/4 de hora de la pobl. Confina el TÉRM. por N. á 1 1/2 hora con el de Aineto de Cardos; por E. á 1 con el de Noris, y por S. y O. con el de Ainet de Vallfarrera dist. 1/4. Le atraviesa un pequeño r. que toma el nombre de esta v.: y naciendo á 5 horas de dist., despues de bañar este térm. y los de los otros pueblos, confluye en el *Noguera Pallaresa* (con el que parece confundido), en las inmediaciones de Llaborsí. El TERRENO participa mas de monte que de llano: el primero se halla sin árboles, y únicamente ofrece algunos pastos para el ganado: la parte llana abraza unos 200 jornales de tierra de mediana calidad destinadas á cultivo, y varios prados artificiales, donde se crian buenas yerbas. Cruza el terr. el camino real que desde el interior del pais conduce á Francia por el puerto de Aren, y á Andorra por el de Tor. Recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Tremp, por medio de un balijero que la lleva hasta Llaborsí, donde la toma un espreso que la conduce á Alins: suele llegar los domingos y jueves, y salir los martes y viernes: PROD. trigo, centeno, cebada, patatas, legumbres y hortalizas: cria ganado vacuno, lanar y cabrio y el mular y caballar indispensable para la labor: caza de liebres, conejos, perdices, y pes-

ca de truchas en el r. IND.: 2 fraguas que se proveen del mineral conducido del térm. de Ainet de Vallfarrera, en cuya elaboracion y acopio de materiales se emplea considerable número de personas, siendo el hierro que resulta muy estimado por su escelente calidad. COMERCIO: el de esportacion del presente art. para diferentes puntos de la Península; é importacion de aceite, vino y otros géneros del interior de la prov. POBL. 31 vec. 185 alm. CAP. IMP. 61,487 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,200 rs. que se cubre por reparto entre los vec.

ALIÑA, ó DE PERLES: riach. de la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel: tiene su origen en los montes de Lavansa, y despues de atravesar los térm. de Aliña, Perles y Canellas confluye por la izq. en el r. Segre cerca del Coll de Nargó, y muy inmediato al puente Espia.

ALIÑA: l. con ayunt. de la prov. de Lérida (18 leg.), adm. de rent. de Cervera (6), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (6), oficialato mayor, aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 18 1/2): SIT. á la márg. izq. del r. *Segre*, entre una montaña que se eleva por la parte del O. llamada *Serra-Seca*, cuya escabrosidad sirvió de guardia á los partidarios de D. Cárlos durante la última guerra civil; la combaten principalmente y con toda violencia los aires del N., por lo cual su CLIMA es frio, pero muy saludable. Tiene 30 CASAS en 2 grupos quo separa entre sí un riach, del mismo nombre del pueblo; una igl. parr. dedicada á San Estéban, servida por un cura, cuya plaza de primer ascenso y de la clase de rectorias provée S. M. ó el diocesano, segun los meses en que vaca. En la cima de un peñasco casi inaccesible hay una ermita bajo la advocacion de San Pons, cuyo pequeño edificio ha sustituido al ant. cast. del mismo nombre. Confina el TÉRM. por N. y E. con los de Figals y Lavansa; por S. con el de Cambrils, y por O. con el de Perles de esta jurisd., y á dist. de 1/2 hora se encuentra la ald. de *Alsina* (V.). El TERRENO es muy áspero y quebrado, pero fértil y productivo, calculándose su rendimiento en un 5 por 1 en la parte destinada á cultivo: puéblanle dilatados y espesos bosques de pinos, robles y otros árboles silvestres, que proporcionan abundancia de maderas para construccion, y leña para combustible; tambien hay muchos y sabrosos pastos con los cuales se sostiene toda clase de ganado. PROD.: centeno, cebada, patatas, legumbres y verduras: cria ganado vacuno, mular, caballar, de cerda, lanar y cabrio, y abundante caza en la espesura de sus bosques y montaña: POBL.: 24 vec., 142 alm.: CAP. IMP.: 24,814 rs. No puede marcarse de una manera fija el cupo de sus CONTR. por depender con varias alternativas de la adm. de Cervera. Celebra este pueblo en 1.° de mayo la festividad de sus patronos San Felipe y San Jaime.

ALIO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Tarragona (4 1/2 horas.), part. jud. de Valls, aud. terr. y c. g. de Barcelona (20): SIT. en terreno llano, bastante espacioso, y batido por todos los vientos. Lo forman 94 CASAS de regular construccion y con comodidades necesarias al género de vida de sus hab.: tiene una igl. parr. bajo la advocacion de San Bartolomé, asistida per un vicario capellan: antes del nuevo arreglo de culto y clero, se titulaba vicaria mitral que proveia el reverendo cura párroco de la v. de Valls. El edificio es sólido, bastante capaz, y está medianamente adornado. Confina el TÉRM. por N. con la v. del Plá; por el E. con el térm. ó casas de la Serra; por el S. con el l. de Puigpelat, y por el O. con el de Valls; su estension por todos puntos es de 1/2 hora. El TERRENO es generalmente áspero: los CAMINOS de pueblo á pueblo, y la carretera que conduce desde Valls al monast. de Stas. Creus, Igualada, Capellades, San Quinti y Manresa. PROD.: vino, aceite, trigo y alguna legunbre, siendo su principal cosecha el vino. La IND. está reducida á tres fáb. de aguardiente; y el COMERCIO á la esportacion de este á Valls y Tarragona: POBL: 94 vec.; 450 alm. CAP. PROD.: 1.996,732: CAP. IMP. 59,901.

ALIPPOS: (V. LIPPOS).

ALIQUE: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Guadalajara (8 leg.), part. de Sacedon (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (19), dióc. de Cuenca (12): SIT. en un valle dominado de cerros por todos lados, escepto por el SO.: reinan los aires E. y N. y su CLIMA es templado, esperimentándose calenturas catarrales; tiene 50 CASAS de inferior construccion y escasas comodidades, y aunque tambien la hay para la municipalidad no es suya propia y pertenece á una obra pia; escuela de niños sin dotacion fija, á la que asisten 12 alumnos; igl. dedicada á S. Antonio Abad, que es aneja á la parr. de la inmediata v. de Pareja, y una fuente buena y abundante para el consumo del vecindario. Confina el TÉRM.. por N. con el de Cereceda; E. con el de Hontanilla; S. con el de Pareja; O. con el de Chillaron del Bey; NE. con el de la Puerta, y NO. con el de Mantiel: dist. todas estas pobl. de 1/2 á 1 leg. Comprende un pequeño monte de encina y retallos que se corta para carbon; le riega un pequeño arroyo que viniendo de la parte de la Puerta, cruza el pueblo en donde tiene un puente, y reuniéndose en el térm. de Pareja con otros, se incorporan en el Tajo hácia el puente que lleva el nombre de este último pueblo, y brotan ademas en diferentes sitios muchos manantiales: el TERRENO es flojo de mediana calidad y de poco cultivo; los CAMINOS son locales á los pueblos inmediatos: se recibe el CORREO en Pareja por los mismos interesados tres veces en la semana: PROD.: trigo, avena, vino, aceite, legumbres, nueces, bellota, miel y frutas: se cria con preferencia ganado mular, hay tambien vacuno, cabrio, lanar, y caza menor: IND.: un molino de aceite de obra pia ruinoso: POBL.: 45 vec., 153 alm.: CAP. PROD. 1.614,670 rs. IMP.: 52,320: CONTR.. 3,205 rs. 22 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,000 rs. del que se pagan 250 al secretario por su dotacion, y se cubre con repartimiento vecinal: este pueblo fue ald. de Pareja, y hace solo 5 años que se halla independiente.

ALISAL (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribadesella y felig. de Sta. Maria de *Junco* (V.).

ALISAR: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Navalmoral de la Mata: tiene su origen en el térm. de Castañar de Ibor, y pasando al de Talavera la Vieja en direccion de S. á N., concurre con el arroyo de las Tamujas, 1/2 leg. de esta última v., á formar el riach. titulado la Arzuela que entra en el Tajo 1/4 leg. despues.

ALISAS: parador, en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales y ayunt. de Arredondo. Fué construido en el año de 1844, sobre la cima del alto de su nombre, desde el cual se góza de vistas sumamente pintorescas: por la parte del N. se distinguen varios pueblos de la ant. junta de Cudeyo, la mar y la c. y bahia de Santander; y por la del S. se elevan diferentes montañas calcáreas que presentan un paisage bien estraño y sorprendente. El parador, aunque muy mal servido, es bastante buen edificio, teniendo suficientes comodidades para el objeto á que está destinado; sin embargo, en el invierno suelen quedarse los pasageros en los pueblos de Arredondo ó Retuerto, sit. á los lados de la montaña como á 1 1/2 leg. de dist., con motivo de ser aquel muy frio por la grande elevacion en que se encuentra.

ALISAS (ALTO DE): montaña en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales y ayunt. de Arredondo. Es una prolongacion de la cord. del alto de Bustablado, de sierra la mayor parte y bastante elevada: en su cumbre hay un parador sobre el camino que desde Ramales se dirige á la Cavada.

ALISEDA (LA): l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., y dióc. de Avila (13 leg.), part. jud. del Barco de Avila (2), aud. terr, de Madrid (28), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid): SIT. á la márg. izq. del r. Tórmes, con 87 CASAS, igl. parr. dedicada á Sta. Margarita patrona del pueblo, escuela de primera enseñanza dotada con 1,100 rs. pagados de los fondos comunes; y á la parte del N. una ermita arruinada dicha de los Mártires, que sirve de cementerio desde el año 1834. Confina su TÉRM. por N. con la sierra de Hermosillo y la Lastra; E. con térm. de Horcajo de la Ribera; S. con la Sierra de Bohoyo, y O. con térm. de la Cabrera; hácia el S. y en las montañas que se prolongan hasta la sierra de Gredos, se elevan dos altos cerros, conocidos con el nombre de *Berruecos;* y hácia el N. los montes *Carrascal y Cruz del Viso*, sit. en la falda de la cord. y cadena de sierras que se estienden hasta las de la Lastra y *Cerro del Picazo* que empalman con las del Horcajo: están poblados de encinas, unas muy ant., otras de renuevo, y la mayor parte de mata baja muy fragosa: cruza todo el térm. de E. á O. y N. el r. Tórmes con un puente de silleria de 5 arcos de regular construccion, y por medio de una presa ó cáuce construido hace unos 20 años, se estrae de él el agua necesaria para fertilizar las heredades del llano en la parte del S.: ademas del CAMINO de herradura que conduce á la Córte por la sierra de Nava del Peral, Navas de San Antonio y la Paramera, hay otros locales á

los pueblos inmediatos. Se recibe la CORRESPONDENCIA 2 dias á la semana en la estafeta del Barco: PROD.: centeno, algun trigo, patatas, lino y bastantes alubias; mas por la abundancia de pastos de sierra su principal riqueza consiste en la cria de ganados, especialmente vacuno IND.: la agricultura, ganaderia y pesca de esquisitas truchas que esportan para la Córte y otros puntos de la Península.: POBL.: 83 vec., 318 alm.: CAP. PROD.: 531,750 rs.: IMP.: 21,270: PROD. representativo de la riqueza ind. 2,350, idem de los puestos públicos 1,300: CONTR.: en terr. y pecuaria 4,287 rs. en ind. 94.

ALISEDA (LA): l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y aud. terr. de Cáceres (5 leg.), dióc. de Coria (11), c. g. de Estremadura (Badajóz 11). SIT. á la falda de la sierra del *Algibe*, en terreno montuoso y áspero, especialmente por el S. y SSO., rodeada de algunos cerros, entre otros los del *Cuco* al E. y el del *Muelle* al S., que son sin embargo bien pequeños, si se comparan con la inmensa altura del pico del *Algibe* al SO. desde donde se descubren dilatadas campiñas, infintos bosques, praderas, pueblos, cas., santuarios y otros mil objetos circunvalados por una larga línea de sierras. Es bastante sano, á pesar de que el curso de los aires se intercepta en parte por las alturas, y las enfermedades que con mas frecuencia se padecen son pleuresias, gastritis, y fiebres intermitentes. Tiene 216 CASAS regulares, calles llanas, escuela de primera enseñanza dotada con 1,600 rs. de los fondos de propios, y una pequeña retribucion de los 40 niños que á ella concurren; pósito, una fuente de tres caños en medio de la plaza, cuya agua, que viene encañada desde la sierra del *Algibe*, abastece principalmente al vecindario, y sirve en un pilar cuadrilongo de abrevadero para los ganados; igl. parr. (Ntra. Señora de la Asuncion) fundada en el siglo XV, aunque el edificio que hoy existe, sólido, de piedra, con bóveda de ladrillo de 31 varas de largo, por 11 de ancho y de 12 á 13 de alto, con dos puertas, una al S. y otra al O., es bastante moderno y en su género muy bien concluido: sus cinco altares tienen retablos dorados de buen gusto; sobre todo el del mayor, de órden corintio, es precioso, y en él hay cuatro magníficos cuadros que fueron retocados el año 1800 por D. Tomás Hidalgo, académico de la Real de San Fernando; el curato que valia antes 1,000 duros; puede llamarse de entrada por su dotacion de 300 ducados, y se provee por oposicion en el ob.; lo sirven dos sacerdotes, el párroco y el sacristan. Su TÉRM. de una leg. en cuadro, con buenos olivares, tiene al N. que es la parte mas llana, el pueblo de Brozas, y está limitado al SE. por las deh. *Valdesauce* y las *Almedias*, y los baldios de Cáceres llamados *Pedregosos*, *Peñaqnemada y Aceituna*: al S. por el r. *Salor* y la deh. *Barquera*, y al O. por la deh. *Mediacacha*; abraza 4,000 fan. de tierra, la mayor parte improductiva, por ser de sierras escabrosas llenas de maleza, y una gran porcion de las que se cultivan pertenecen á forasteros. Lo riegan el r. *Salor* y la ribera de Aliseda; el primero pasa á 1/2 leg. de la pobl. dividiendo su térm. del de Arroyo del Puerco, y á igual dist. de la misma tiene un puente de canteria y pizarra de construccion desconocida, con 44 arcos, 10 ventanas grandes en el grueso de la pared y 27 en la baranda, siendo su long. de 121 varas, y si se concluyen las dos calzadas de entrada y salida se aumentará hasta 159; la ribera con un ponton de un arco cerca de las casas, despues de un pequeño curso de S. á N. forma un semicírculo como á 100 varas del pueblo; da movimiento á 5 molinos harineros (todos de invierno, menos uno que fue de la igl.) dist. de él 1/4 leg. escaso el que mas, y desagua en el Salor. La repetida sierra del *Algibe* que parece cobijar al pueblo, no presenta vistas pintorescas, porque su vegetacion solo ofrece espesos matorrales, la jara, el brezo y otros mil arbustos que crecen en las tierras incultas; pero en cambio proporciona variado alimento á millones de abejas que van allí á buscar el dulce jugo para sus panales, y es origen de multitud de fuentes, casi todas potables, entre ellas la del *Castaño*, la del *Cura* y la *Nueva*, cuya frescura sirve de un beneficio inmenso á la feraz vega que se halla á sus faldas. En aquella montaña se ven tambien peñascos enormísimos, agudos guijarros y diferentes vetas de tierra mineral, especialmente ferruginosas, y una especie de yeso de que se vale la gente pobre para blanquear sus habitaciones. Existe ademas en el térm.: primero una ermita en estado ruinoso dedicada á San Antonio (pero sin este santo) á dist. de unas 100 varas al NO. de la pobl.; segundo: otra á 1/2 leg. al O. en buen estado con bóveda y advocacion á Ntra. Sra. del Campo, cuya festividad se celebra con romeria el dia tercero de pascua de Resurreccion, é inmediata una casa que sirve de albergue á los que van á la fiesta; y tercero al SO. de la sierra del *Algibe*, una especie de gruta conocida con el nombre de *las Cuevas*. Es esta gruta un recinto circular de unas 10 varas de diámetro, interceptado en su centro por un gran-de peñon que lo divide, sin impedir que se comuniquen las dos cuevas por una abertura que tiene en su parte superior: el interior de 5 varas de alto, y de ancho alrededor del peñon de 3 á 5, está formado por una bóveda natural. Cerca de este sitio mirando al SO., hay una fuente de agua muy ferruginosa, cuya circunstancia unida al aspecto del terreno, y á las escavaciones y escorias de hierro que por alli se advierten, inducen á creer que en algun tiempo se esplotaron minas de este metal, y esto mismo aseguran los naturales del pueblo. Recibe la CORRESPONDENCIA de Arroyo del Puerco (2 leg.) á donde va un hombre á buscarla, y se halla próximo al camino que desde Cáceres va á Portugal por Valencia de Alcántara: PROD.: trigo, avena, cebada, aceite, miel, cera, garbanzos: y las de la hermosa vega, donde hay mas de 30 huertas, esquisitas legumbres, ricos melones y escelentes frutas: el ramo de colmenas que ha sido siempre uno de los principales recursos de los moradores, quienes en tiempos nada remotos contaban 12,000 de aquellas, se halla hoy reducido á menos de la mitad de sus prod. La caza mayor y menor es abundante en la sierra, donde tampoco faltan animales dañinos; hay ganado cabrio en bastante número y vacuno: IND.: la agricultura, el cuidado de las colmenas y la elaboracion de carbon de brezo, que espenden para las fraguas de todos los pueblos comarcanos; 3 prensas de viga para aceite, una fáb. de jabon blando, otra de teja y ladrillo y dos hornos de pan: POBL.: 322 vec.: 1,764 alm.: CAP. PROD.: 1.492,000 rs.: IMP.: 96,410: CONTR.: 17,920: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 7,000 rs. del que se pagan 2,200 al secretario, y se cubre con los fondos arbitrados sobre las fincas del comun por carecer de propios. Redúcese á este l. la *Isalœcus* de Ptholomeo, por las graduaciones de este geógrafo y la analogia de los nombres; en la edicion argentina y en el códice de Mendoza se escribió *Sallœcus*. En 1426 en que era ald. de Cáceres, se hallaba destruida, quemada, robada y desp. con motivo de la guerra que el rey habia tenido con Portugal, por ser el único pueblo que existia entre aquella cap. y la v. de Alburquerque.

ALISEDA: arroyo en la prov. de Badajoz: part. jud. de Puebla de Alcocer, térm. de Sancti-Spiritus: nace en la sierra de Siruela, 1/2 leg. al N., cruza el térm. de aquel pueblo, y desemboca en el r. Guadalemar á las 2 leg. de su origen: no ofrece cosa alguna de particular.

ALISNE: desp. en la prov. de Córdoba, part. jud. de Pesadas y térm, jurisd. de *Almodóvar del Rio*.

ALISTE: r. en la prov. de Zamora y part. jud. de Alcañices; va con direccion de NO. á SE: se forma de las aguas de diversas fuentes y arroyos, que desprendidos de la *Sierra de la Culebra* principian á reunirse en el pueblo de San Pedro de las Herrerias: con el nombre de r. se dirije por Mayde á Pobladura, en donde se encuentra un mal puente de madera; pasa por los l. de Torre y Palazuelo de las Cuevas bañando á este por la der. y al primero por la izq., y entra en San Vicente de la Cabeza, en donde así como en Bercianos que deja tambien á la izq., hay puentes de madera de muy mala construccion: continúa su marcha, y antes de llegar á Flores recibe el arroyo *Cebal*, que trayendo su origen de los montes y jurisd. de Villarino, pasa por Fradellos y viene á unirse por la der. al mismo tiempo que por la izq. admite á *Riofrio*, enriquecido con las aguas que bajan por Cabañas y Camp grande de la indicada sierra de la Culebra: pasa por Flores, y en su tránsito á Gallegos del Rio, recoge el arroyo Mena ó sea ribera de Mantellanes y Mellanes: en Gallegos encuentra un puente igual á los anteriores; á poco trecho se reunen los citados riach., y atravesando por el térm. de Domes, entra en el de Vegalatrabe, pasa por debajo de otro puentecillo y dejando la pobl. á la izq., llega á Losacino de Alba, donde existen restos de un puente de piedra de dos arcos, que destruyó una avenida en el año 1804. Cruza el pueblo y térm. de Losacino el riach. de *Vall de Ladron*, que descendiendo tambien de la sierra de la Culebra, baña á Lo-

sacio y viene á unirse al Aliste, el que dirigiéndose á Maga y puente de madera del castilio de Alba, entra en el terr. de Carbajales, en el cual y en el sitio denominado Caño de la Barrosa está un barquichuelo que da paso al camino de Carbajales á Bermillo, y finalmente se une con el Esla al S. de la Pueblica y junto á la barca de San Pedro de la Nave lim. del part. jud. de Zamora, despues de haber recorrido unas 11 leg. En lo general es vadeable, especialmente en verano y en las primeras 5 leg. de su curso, puesto que aun llega á interrumpirse en dicha estacion, pero es caudaloso en invierno, y en las 6 leg. restantes hasta su confluencia con el *Esla*. Su mayor profundidad es de una vara: fertiliza el terr. que recorre, y en sus márg. se encuentran buenos y nutritivos pastos, frondosas y espesas arboledas: da impulso á un crecido número de molinos harineros y proporciona á los pueblos inmediatos escelente pesca de barbos, anguilas, cangrejos y truchas.

ALITA: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. del l. de Burujon; SIT. una leg. al E, del pueblo á la orilla del r. *Tajo*, en donde hay sotos de álamos blancos, fresnos y otros árboles; tiene 1 CASA de labranza ó quinteria para el abrigo de los labradores y ganados, comprende 600 fan. de tierra, dedicadas antes á pastos, y ahora á labor; su cosecha comun es de 1,500 á 2,000 fan. de grano de todas clases.

ALITAGE: cort. en la prov. de Granada, part. jud. de Sta. Fé, térm. jurisd. de Pinos-Puente (V.); se compone de 8 suertes de tierra calma de riego, de 350 marjales cada una, propiedades todas del mismo pueblo: en dichas suertes hay 8 CASAS de varios capellanes, dejadas por el fundador de ellas D. F. Benites y Doña Claudia Padial, su mujer, para que las disfrutasen sus herederos con el cargo de que habian de ser clérigos. Tiene ademas de dicho cortijo 1.500 marjales de olivar propios de D. José Vasco, comprados al Gobierno por obra Pia: en estas tierras que confinan con las anteriores, escepto por el N., que lindan con el r. *Cubillas*, hay 1 casa principal con un molino de aceite de dos vigas, y junto á ella 1 ermita para decir misa; y aunque impuso la obligacion el fundador que uno de los capellanes debian bajar los dias festivos á decirla, hace mucho tiempo que están los labradores sin ella.

ALIUD: l. con ayunt. en la prov. y part. jud, de Sória (4 leg.), aud. terr. y c.g. de Búrgos (24), dióc. de Osma (12): SIT. en una hermosa llanura á las márg. del r. *Rituerto*: su cielo hermoso, su despejado horizonte y la deliciosa vega por donde se estiende la vista desde el punto que ocupa, dan al pueblo el aspecto mas agradable; es dominado generalmente por el viento N., y este hace que su CLIMA sea bastante frio, pero sano. Se compone de 40 CASAS inclusa la municipal; todas de construccion ordinaria, y sin otras comodidades que las que exige el género de vida de sus hab. Tiene una fuente de buena agua, aunque algo gruesa; 1 escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, con la dotacion de 245 rs. y 80 medidas de trigo; concurren á ella como unos 26 niños y 5 niñas, y una igl. parr. de primer ascenso bajo la advocacion de Santiago, la que tiene por añejo á San Miguel del pueblo de Albocabe; la sirve un párroco. Confina el TÉRM. por N. con el de Cabrejas; por E. con Albocabe; por S. con Torrabalba y Gomara, y por O. con Paredes, Royas y Aldealafuente. Se estiende 1/4 leg. por N. y E. y 1/2 por S. y O. Se encuentra en él una fuente de buen agua, una ermita en una altura al E. de la pobl. bajo la adeocacion de San Cristóbal, un magnifico molino sobre el r. Rituerto, que naciendo en la deh. de Valdegaña, part. de Agreda lleva curso de N. á SE., pasa casi junto á las paredes del pueblo y con sus aguas da impulso al molino. Comprende el desp. de Aranjel. Su TERRENO es rico y feraz, prestándose ventajoso á todo género de cultivo, y se compone la cuarta parte de segunda calidad, lo demas de tercera. Sus CAMINOS, la carretera de Pamplona á Madrid y la de Ateca á Sória: ambas en muy buen estado. El CORREO se recibe de la adm. de Sória por balijero los mártes y viernes, y sale los mismos dias: PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres (aunque pocas) y algo de verduras, siendo su mayor cosecha la del trigo. Hay ganado lanar, mular, caballar (poco), vacuno, asnal y de cerda; cria perdices, liebres, conejos y codornices: su COMERCIO está reducido á la venta de granos y lanas: POBL.: 46 vec.: 184 alm. CAP. IMP.: 61,500 reales con 24 mrs. El RESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs., y se cubre con 300 de arbitrios, y el resto por repartimiento vecinal.

ALIVA: puerto de pastos en la prov. de Santander, part. jud. de Potes y valle de Valdebaró, con tránsito para Asturias por medio de un camino de herradura: SIT. á grande altura entre las encumbradas peñas de Europa, en donde solo se cria un arbusto pequeño que los pastores llaman anabio. Todos los pueblos correspondientes al espresado valle llevan á él sus ganados en la temporada de verano, teniendo cada uno su majada particular y propia, para arredilar el que le pertenece; estas están inmediatas á las cuevas que hay en las mismas peñas, en las que se guarecen los pastores y tienen sus utensilios de madera, para ordeñar, cuajar la leche, hacer el queso y ponerlo á secar al humo del anabio que le dá un olor y gusto agradable, y para cuyo gobierno hay sus ordenanzas, nombrando para hacerlas observar un sugeto á quien se da el título de alc. del puerto. En este grande promontorio se encuentran fuentes de esquisitas aguas, arroyos, valles y campos de bastante estension; y por la parte de Asturias, pueblos habitados casi esclusivamente por pastores. El r. *Uge*, que nace en el mismo pie de un grande cerro que se eleva en el centro de dichas peñas, despues de correr con suavidad un buen espacio, viene á precipitarse por profundos despeñaderos, hasta que se incorpora al Cares en el pueblo de Arenas. Este puerto, que con su esquisita yerba alimenta un número considerable de ganados, está cerrado por la parte que corrresponde á Liébana con una pared, en la que hay 1 portillo que abren y cierran los transeuntes, y seria muy conveniente que estuviera del mismo modo por la que confina con Asturias, con lo que se evitarian las prendadas que se hacen los pueblos de una y otra parte, en las que ademas de lo que padecen los ganados, suelen ocurrir desgracias personales que tienen arruinadas muchas familias y aun algunos pueblos. Entre estos elevados peñascos inaccesibles en distintos puntos, viven á sus anchas y placer infinidad de rebecos, especie de cabra montés de suma ligereza y agilidad para andar por riscos y precipicios á donde solos esto y las aves pueden llegar: se hace no obstante bastante caza de ellos, aunque esto solo puede verificarse á la descuidada, ó guiándolos á ciertos sit. donde se les espera, fuera de lo cuál es inútil ó mas bien imposible toda persecucion. En la montaña á cuyo pie nace el mencionado r. *Uge*, que se conoce con el nombre de Peña-Vieja, existe un criadero de alcohol, de donde parece haberse estraido mucho mineral en tiempos antiguos, segun la descripcion que hacen de algunos parages los prácticos que se atreven á trepar por estos peligrosos sitios; en años pasados se efectuó alguna estraccion, lo que motivó que se denunciase la mina, pero hasta ahora los resultados no han sido ni aun medianos.

ALIZACES: desp. agregado al ayunt. de Mozarbes en la prov., part. jud. y ob. de Salamanca (3 leg.): confina al N. con Mozarbes; E. con Terrados; S. con Morilla, y O. con Ariseos; ocupa de E. á O. menos de media leg., y otro tanto de N. á S., y comprende 650 huebras de tierra, la mayor parte de pasto en prados y monte de encina, que llena unas 500 fan.: el suelo de su terrazgo y vuelo del monte perteneció al colegio de San Bartolomé (*el viejo*) de Salamanca, menos la octava parte de sus prod. que era de las monjas de Sta. Ursula. Todavia se conservan algunos restos de casas y otros edificios, si bien tiene un solo vec. y 4 hab.: PROD.: granos, y ganado lanar, cabrío y de cerda: CAP. PROD.: 30,000 rs.: IMP.: 1,700 rs.; CONTR. inclusa la del clero, 636 rs.

ALJABA: variante con que se halla escrito en el sinop. de Ferrera. (parte 7.ª pág. 30) el nombre *Algaba* (V.).

ALJAN (SAN PELAGIO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), dióc. de Tuy (2), part. jud. de Puenteareas (1/2), y ayunt. de Salvatierra (1): SIT. á la márg. izq. del r. *Tea*: su CLIMA sano: comprende los l. de Aldea, Besada, Coto-do-ouro, Fragado Rey, Gandrachan, Grijó, Herrideiro, Pazos, Porto, Rabadanes, Souto, Teijoquéira y Torre: la igl. parr. (San Pelagio) es servida por un abad, cura párroco de presentacion laical: su escaso TÉRM. confina por N. con la felig. de San Jorge de Salceda; por E. con el citado r. *Tea*; por S. con San Miguel de Cabreira, y por O. con Nogueira: el terreno participa de monte y llano con parte fértil y de regadio: los CAMINOS muy medianos: el CORREO se recibe en la cap. del part.: POBL.: 156 vec.: 624 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

ALJAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de *Sotomayor* San Salvador (V.).

ALJARAFE: terr. poblado de árboles, en la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la Mayor: se conoce con este nombre la estension de terreno que hay desde la sierra por la parte del N., y se estiende al S. por espacio de 5 leg., teniendo 12 de circunferencia: la riega por el O. el r. *Guadiamar* ó *Guadalimar*, que por el punto llamado Cano de las nueve suertes, desemboca en el *Guadalquivir*, el cual corriendo al S., circunda tambien dicho terreno. Bajo la denominacion de pueblos de *Aljarafe* se comprenden casi todos los del part. jud. de Sanlúcar la Mayor, y algunos del de Sevilla: dicha palabra, que es arábiga, y significa como ya se ha dicho, lugar poblado de árboles, ó heredades de olivar, por lo que es costumbre llamar Aljarafe á toda suerte plantada de este árbol, quieren decir algunos que significa la altura grande, pues el Aljarafe está situado á 1 leg. de Sevilla en terreno elevado, subiéndose á él por cuestas. Los antiguos llamaron á este parage *Huerta de Hércules* por ser el que dicen plantó los olivos en esta comarca. En tiempo de los árabes fué un terreno de considerable riqueza por sus numerosos molinos de aceite, olivares, y alquerias, tanto que el Rey San Fernando en la conquista, se reservó el diezmo del aceite, higos, cal y ladrillos del Aljarafe y ribebera. Del árabe Scharaf, que se interpreta con propiedad la Loma, el Otero, el Cerro, y por ampliacion, el torreno feraz y aventajado, tiene su origen este terr. En él se trabó la sangrienta batalla, en que Mohamed quedó vencido y prisionero por su hermano Abd-el-Rahman el Modhafer, dada el año 890. La reina Doña Isabel hizo desmantelar muchos cast. en este dist. sobre el año 1478, para quitar su apoyo á los nobles, en sus discusiones, que trataba de cortar con firmeza, uniendo entre sí al marqués de Cádiz y al duque de Medina Sidonia.

ALJARAMES: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona. Nace en el térm. y á 1 leg. de Genalguacil, es de curso perenne, y se incorpora con el r. titulado *Genal*.

ALJARAQUE: v. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent. y distr. marit. de Huelva (1 hora), aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (16): SIT. en una altura de dilatada superficie, combatida por todos los vientos, principalmente por los del S., padeciéndose algunas fiebres intermitentes: tiene 67 CASAS de 4 varas de altura por lo regular y de buena distribucion interior, en una calle cómoda, limpia y bien empedrada; cárcel casi arruinada, pósito, igl. parr. de entrada, con cementerio en ella, dedicada á Ntra. Sra. de los Remedios y servida por 1 cura cuya provision es de concurso general. Confina el TÉRM. con Gibraleon y Cartaya, estendiéndose por E. y S. 1/2 hora, por O. una y por N. 1/4: en él se encuentran. como á 80 pasos de la pobl., la ermita de San Sebastian, en la que se dice misa, á cargo del ayunt ; dos fuentes de buenas y abundantes aguas de que se surten los hab. para sus usos domésticos y para los ganados; y no léjos existe un molino harinero impulsado por las aguas del r. *Odiel* que marcha de N. á S. á desaguar en el Océano, en el cual, que es de curso perenne y bastante caudaloso, hay una barca de paso y abunda el pescado lisar: el TERRENO es tenaz, flojo, alguna parte de regadío y se divide en 90 suertes, de las que se cultivan 400 fan. de primera clase, 300 de segunda y 450 de tercera: hay ademas 7 huertos pequeños y de 20 á 25,000 pies de arbolado pinar: las labores se hacen con 100 yuntas y 10 cangas: pasan por el térm. dos CAMINOS carreteros, 1 en direccion á Cataya, otro á Gibraleon y los demas son de herradura: la CORESPONDENCIA se recibe en dias indeterminados; PROD.: trigo, cebada, avena, aceitunas, frutas, legumbres y toda clase de semillas en cantidad suficiente para el consumo: existe cria de ganado lanar, cabrio y vacuno, y abunda la caza menor, lobos y zorras. POBL.: 87 vec.: 395 habit. dedicados á la agricultura, importacion de aceite de Gibraleon, vino de Palos y géneros de vestir de Huelva y Cartaya: CAP. PROD.: 1.646,754 rs.: IMP.: 70,724 rs: CONTR.: 6,175 rs. 33 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL que asciende á 4,500 rs., se cubre con los prod. de propios consistentes en 2,090 fan. de tierra de labor, arbolado y pasto. Aunque se ignora la primera fundacion de esta v., se infiere de una carta de deslinde y amojonamiento autorizado por D. Alfonso el Sábio, que se llamaba Aljafar en el año 1268: á principios del siglo XVI, mandó poblarla su señor el duque de Medina-Sidonia, sobre las ruinas de una ant. alq. árabe llamada Aljaraque: no se ha fomentado por ser su terreno corto y poco productivo; pero en el dia se nota va en aumento, en razon al desarrollo de su agricultura y plantios de naranjal é higueral: en 1804 se perdieron todos los sembrados, pero el señor del pueblo suministró granos para comer y sembrar.

ALJECIRAS: (V. ALGECIRAS).

ALJIBRE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de *Riotorto*, San Pedro (V.).

ALJOCEN (ALHOCEN): cort. en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de *Jerez de la Frontera* (V.).

ALJOMAS: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, térm. jurisd. de *Pinos-Puente* (V.).

ALJONOS: cast. arruinado de la prov. de Sevilla, part. jud. y térm. jurisd. de Estepa (V.): da nombre al part. en que está sit., y á corta dist. de él se hallan tres cortijos contiguos, compuestos de tierras calmas que lindan con el r. *Genil*.

ALJORF: (tambien se escribe ALCHORF): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (11 leg.), part. jud. de Albayda (130 pasos), adm. de rent. de Onteniente (1 leg.): SIT. en un llano, donde libremente le combaten todos los vientos, y disfruta de CLIMA bastante saludable. Tiene 99 CASAS de mediana fáb. y mal aspecto, distribuidas en calles tortuosas y poco llanas; 1 pósito, cuyos fondos ó existencia se reduce á 1 cahiz de trigo; escuela de primeras letras á la cual asisten de 14 á 20 niños, y otra frecuentada por 25 niñas, ambos establecimientos sin dotacion fija, y 1 igl. parr. bajo la advocacion de la Natividad de la Virgen, servida por 1 cura párroco, cuyo destino es perpétuo y lo provée el diocesano en concurso general: aneja de esta parr. es la de Benisóa. Para surtido de los vec. hay varias fuentes y pozos de aguas abundantes y de buena calidad. El TÉRM. de este l. se halla enclavado en el de Albayda (V.), y por consiguiente su TERRENO es de la misma clase que el de la espresada v.: hay en él algunos barrancos y 2 balsas donde se recogen las aguas con las cuales se riegan varios trozos de tierra; tambien se encuentra 1 casa á propósito para la labranza. Por en medio del pueblo cruza el CAMINO que va desde la Olleria á Albayda, el cual y los demas locales se hallan en mal estado. Recibe la CORRESPONDENCIA es esta última v.: PROD.: trigo, maiz garbanzos, judias, guisantes, habas, lentejas, guijas, calabazas, algarrobas, garrofas, vino, aceite, miel, cera, seda, lino, melones y otras frutas; cria ganado mular, asnal, y de cerda: IND. telares de lienzos ordinarios, 1 tienda de ropas, y varias de abacería: POBL.: 65 vec.: 290 alm.: CAP. PROD.: 590,083 rs.: IMP. 23,750: CONTR. 6,678 rs. 9. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,300 rs. que se cubren con varios arbitrios por valor de 1,700 rs. y lo que falta se reparte entre los vec. Corresponde este l. al marquesado de Albayda, y sostiene contra el Marqués un pleito sobre multitud de prestaciones, y derechos de señorío. El nombre de este pueblo Aljorf ó Aljort, como se lee en la hist. de Valencia por Escolano, es de etimología árabe, y le fué dado en razon de su topografía.

ALJORRA: diputacion con varios cas. en la prov. de Murcia, part. jud. campo, y á 1 1/2 leg. de Cartagena (V.), con 241 vec., 1,095 habitantes.

ALJOZAR: ald. ant., hoy despoblado, en la prov. de Córdoba y part. jud., de Fuente-Obejuna: en él existe únicamente 1 cas. en que habita el guarda que custodia la deh. del mismo nombre sit. cerca del r. *Lujar*, y camino de Monterubio.

ALJUBE: casa y huerta en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, térm. jurisd. y á 1 leg. N. de Tovarra (V.).

ALJUCEN: r. de la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida: nace en el sitio denominado Javalin, térm. de Montanches en la prov. de Cáceres, lleva el nombre de arroyo-Javalin en su origen: luego toma el de Montanchuelo, que cambia por el de Valderrey, por debajo de Arroyo-Molinos, part. de Montanches, y entrando en la jurisd. del pueblo de Aljucén en el de Mérida, es conocido con el de este l.; su curso es de E. á S.: en el térm. de Montanches le entran por su der. todas las aguas que en pequeños arroyuelos van formándose en las faldas que rodean el sitio titulado la Quebrada, las que salen de las fuentes Encinilla y Jerrumbrosa: el arroyo *Juncal* en el sitio titulado Boca de la tabla, y el de la Jara en el *rincon del Gállego*, y por la izq. ademas de otra porcion de arroyos que no tienen nombre, el de Valdelayegua, en el mismo sitio del rincon; en la deh. de Arroyo

Molinos recoge las del arroyo *Retuerta*, y continuando siempre con nuevas adquisiciones por bajo de la sierra del Moro y térm. de Aljucén y Esparragalejo, entran en *Guadiana* al S. del último, en el desaguadero del molino y batán que nuevamente ha construido D. Gerónimo Toresano, vec. de Mérida: hasta el sitio de *Boca de la tabla* va por tierra llana, y se seca en el estío; desde allí adelante forma algunos barrancos, y conserva en todo tiempo algunos charcos para abrevadero: en la estacion de lluvias intercepta sus vados por algunos dias; tiene un solo puente en la jurisd. de Aljucén, de piedra y casi destruido; da movimiento cerca de Esparragalejo á dos molinos harineros, y solo cria alguna pequeña pesca de pardillas, picones, bordallos y algunas tencas.

ALJUCEN: l. con ayunt. de la prov. y c. g. de Badajoz (11 leg.), dióc. exenta de San Márcos de Leon en Llorena (15), aud. terr. de Cáceres (9), part. jud. y adm. de rent. de Mérida (12): SIT. á la márg. izq. del r. de su nombre, en una hondonada que forman dos cord. de cerros poco ellevados: le baten los vientos de E. y O. y su CLIMA es bastante sano, siendo las enfermedades comunes algunos dolores de costado, cuyo orígen se desconoce. Forman el pueblo 55 CASAS de mediana fáb. y poca solidez, la mayor parte de un piso y de 3 1/2 varas de elevacion, distribuidas todas en varias calles mal empedradas aunque limpias por la pendiente del terreno; tiene casa municipal, cárcel mezquina, pósito regular, cuyos fondos consisten en 967 fan. de trigo, en deudas, la mayor parte incobrables, y una escuela de educacion primaria dotada con 620 rs. anuales pagados del fondo de propios, á la que asisten 12 niños; igl. parr. dedicada á San Andrés, de la que es aneja la de Carrascalejo, servidas ambas por un cura párroco, cuya plaza provee el Tribunal Especial de las Ordenes; su edificio construido al E. de la pobl. tiene 36 varas de largo, 13 de ancho y 14 de altura, sin otra particularidad notable, mas que una torre que está contigua, cuya elevacion es de 22 varas: al SE. del pueblo dist. 150 varas, se halla el cementerio en sitio que no perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por N. y O. á 1/2 leg. con el de Mérida, por el E. á igual dist. con el de Mirandilla, y por el S. 1/8 leg. con el de Carrascalejo. Hácia el N. de las casas, y dist. de 600 varas, brota una fuente, habiendo en la misma direccion, á 300 varas un pozo, cuyas aguas, si bien poco apetecibles, aprovechan los vec. á falta de otras de mejor calidad; tambien por el lado del r., y dist. de 600 varas, cruza el indicado r. *Aljucén*, sobre el que habia un puente de tres ojos, arruinado en la actualidad: el curso de este r. queda paralizado durante la primavera y estío, dejando únicamente algunos charcos, que sirven de abrevadero á los ganados: sus aguas dan impulso á un molino de cubo harinero, que hallándose destruido, ha sido habilitado recientemente: críanse en aquel bordallos, picones y bogas. El TERRENO es quebrado, flojo y bastante estéril; abraza 2,500 fan., de las que hay en cultivo 500, reputándose 150 de segunda clase, y 350 de tercera; las terceras permanecen baldías por su ínfima calidad y escesiva aspereza: críanse en ellas fresnos y encinas con abundante yerba para pastos, cuyo aprovechamiento, así como el de unas 50 fan. de tierra roturada y dividida en pequeñas suertes pertenecen á los propios. Los CAMINOS son locales y se conservan en regular estado: la CORRESPONDENCIA se recibe dos veces á la semana en la c. de Mérida por medio de un balijero, á quien se pagan 100 rs. del fondo de propios. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, bellota, vino; hay ganado vacuno, caballar, asnal, de cerda, lanar y cabrío. POBL.: 66 vec., 220 alm.: CAP. PROD.: 1.122,006 rs.: IMP.: 61,400. CONTR.: 5,873 rs. 10 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,849, que se cubre con el prod. de propios, y consisten estos en los aprovechamientos de yerbas y pastos que mantienen 1,000 cab. de ganado lanar, y en el de la labor de 50 fan. de tierra, divididas en suertes de fan. y media de pan llevar. Es de fundacion árabe, y asimismo es árabe su nombre. Fue en otro tiempo mayor su pobl.

ALJUCER: v. con ayunt. en la prov., part. jud. y adm. de rent. de Murcia (1/2 leg.), aud. terr. de Albacete (23), c. g. de Valencia (30), dióc. de Cartagena (5 1/2): SIT. en el centro de su huerta, y en la carretera que conduce de la cap. á Cartagena; goza de CLIMA templado, y tiene 150 CASAS, escuela de niños (54), de enseñanza elemental incompleta, dotada con 1,100 rs. pagados por reparto vecinal, y una igl. aneja de la parr. de Palmar, servida por un teniente. El TÉRM. confina al N. con el de Murcia; E. con Beniajan; S. con Nonduermas, y O. con Raya, cultivándose 3,342 tahullas de tierra de la mejor calidad, regada por medio de canales con las aguas del r. *Segura*, y las labores se hacen con ganado mular y vacuno: la CORRESPONDENCIA se recibe de Murcia en los dias que llegan á dicha cap. los correos generales. PROD.: trigo, cebada, maiz, seda, algun vino y toda clase de frutas y hortalizas POBL. OFICIAL: 218 vec., 915 hab. (*) dedicados á la agricultura y esportacion de los frutos sobrantes á diferentes puntos; hay dentro del pueblo y sobre la acequia mayor de Barreros un molino harinero con una piedra, y á la salida sobre la misma acequia, otro con dos piedras, llamado del Porche. CAP. PROD. TERR.: 9.239,666 rs. IMP.: 277,190 rs.: prod. de la ind. y comercio 50,000 rs. Uno de los choques parciales que mas honraron á las armas españolas en la guerra de la Independencia, fue el que sostuvo en este pueblo D. José de Zayas en 1809.

ALJUCER: diputacion en la prov. y part. jud. de Murcia, térm. jurisd. de *Palmar* (V.).

ALJUFIA (ACEQUIA MAYOR DE): V. el art. MURCIA, c.

ALJUP (CAP. DE): aquí estaba, segun Mayans, en su *Ilic* (pág. 43), el puerto *Ilicitano* (V. RICI Y ELCHE).

ALMA: granja en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de *Munera* (V.).

ALMACELLAS: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Lérida (4 leg.), c. g. de Cataluña, (Barcelona 29). SIT. en los confines de la prov. de Huesca, en una estensa llanura cerrada por el S., por una cadena de colinas, cuyas cimas constituyen grandes mesetas: es combatido alternativamente por los vientos de E. y SE. que hacen su CLIMA templado y saludable; si bien algun tanto propenso á ataques de perlesía: forman la pobl. 150 CASAS de moderna fáb., construidas de cal y canto, con mas la consistorial y el pósito: hay una escuela de primeras letras, dotada con 1,100 rs., á la que concurren 35 niños; y un pozo abundantísimo, de propiedad del señor terr., de cuyas aguas y las pluviales embalsadas se sirven los vec. para su consumo: hay tambien una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de las Mercedes, servida por un cura y un sacristan, que hace ademas de campanero, nombrado por aquel: el curato es de primer ascenso, y se provee en virtud de presentacion del señor terr. que ejerce el derecho de patronato. El TÉRM., en el que está enclavada la ald. de *Almacelletas*, llamada antiguamente La Zayda, y que se compone de 7 casas (V.), confina por el N. con el de Tamarite (3/4 leg.); por el E. con el de Alguaire (3/4); por el S. con el desp. de Suchi (1/4), y por el O. con el desp. de Ventafarines (3/4): el TERRENO, aunque de secano, es muy feraz y comprende sobre 8,000 jornales, de los cuales, la parte de mejor calidad se destina para cereales, dejando para aceite y vino la inferior; hay 1,000 jornales incultos cubiertos de pinos, enebros y otros arbustos, y de buenas yerbas de pasto, que son especiales para la cria de toda clase de ganados. Por el centro de la pobl. pasa la carretera que guia á Monzon y Barbastro desde Lérida, intransitable en tiempo de lluvias. La CORRESPONDENCIA se recice de Lérida, á cuya adm. van á buscarla los vec. PROD.: trigo, cebada, centeno, aceite y algun vino: el trigo y aceite es su mayor cosecha, y á estos art. se les da la preferencia en todos los mercados de Cataluña: cria 3,000 cab. de ganado lagar y 500 de vacuno; (antiguamente habia una hermosa casta de caballos, que competia con las de Andalucia, en finura, y las escedia en robustez): hay caza de liebres, particulares por su pequeñez y ligereza, y algunos conejos y perdices. IND.: un molino de aceite con cuatro prensas, que se halla en muy buen estado. COMERCIO: la esportacion de granos y aceite, é importacion de frutos coloniales; verduras y frutas; y tegidos del pais. POBL.: con la ald. de Almacelletas 157 CASAS; 194 vec., 590 alm. CONTR.: por terr. 10,000 rs., y por los demas conceptos, incluso el PRESUPUESTO MUNICIPAL 15,000 rs. que se cubre por reparto entre los vec. Este l. desapareció por los años de 1640. Fue reedificado por los años de 1780 por haber vendido la corona aquellos desp. á D. Melchor Guardia, con la obligacion de repoblar. Hállanse monedas ant. en el solar de la primitiva pobl.

(*) No podemos menos de decir, como por igual razon lo hizimos en el art. Algezares, que la pobl. que segun nuestros datos tiene esta v., es de 491 vec., 2,117 hab.

ALMACELLETAS (conocido ant. con el nombre de LA ZAYRA): ald. de la prov., adm. de rent. y part. jud. de Lérida, jurisd. y parr. de Almacellas, en cuyo térm. se halla enclavada, formando parte integrante del mismo (V.).

ALMACEN: ald. en la prov. y ayunt. de Lugo, y félig. de San Pedro Felix de *Muja* (V.). POBL.: 6 vec., 27 alm.

ALMACIGA: pago de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz, jurisd. y felig. del l. de *Taganana* (V.).

ALMACILES: ald. con alc. p., en la prov. de Granada, part. jud. de Huesca, térm. jurisd. y á una leg. E. de la *Puebla de D. Fadrique* (V.). SIT. en una cañada que se estiende de NO. á SE. junto al camino de herradura de la prov. de Almeria á sierra Segura; tiene una parr. rural, y aunque escasa de agua potable, fertiliza el térm. la rambla llamada de *Caballer*, despues de las grandes lluvias y tempestades: no lejos de la ald. se descubrió en el año 1819 un sepulcro que contenia un esqueleto entero, puesto de cuclillas, de un niño de 10 á 12 años de edad, y dos de hombres atravesados de pecho á espalda por una lanza de cobre sin cubo. POBL.: 153 vec., 694 hab.

ALMACHAR: r. en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez Málaga. Nace en lo mas hondo del cerro de Santo Pitar, sigue su curso por los arrabales de la v. de Borge y por cima de Benamocarra, fertiliza muchas tierras de su ribera cubiertas de limoneros y hortalizas, y se confunde con el r. de Velez por frente de la huerta nombrada del *Obispo*: en los años escasos de aguas suele interrumpirse su carrera.

ALMACHAR (vulgo el MARCHAR): r. en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona y térm. de Jubrique. Nace en la sierra de Genalguacil á dist. de 1 leg. de la pobl., y fertiliza sus riberas sembradas de gran porcion de maiz, habichuelas y otras legumbres: es de curso perenne, llevando un caudal de aguas suficiente para dar impulso á varios molinos harineros; en el invierno son temibles sus avenidas, porque recogiendo las aguas de todas las cañadas de la sierra, crece repentinamente y arrastra ganados y cuanto encuentra á su paso, precipitándose despues en el r. llamado *Genal*.

ALMACHAR: v. con ayunt. en la prov., dióc. y adm. de rent. de Málaga (4 leg.), part. jud. de Colmenar (3), aud. terr. y c. g. de Granada (13). SIT. en la falda de un cerro, y entre los llamados Carnache y Portichuelo: su CLIMA es templado y sano, y las enfermedades que mas frecuentemente aquejan á sus moradores la flegmasia. Consta de 400 CASAS de miserable construccion, mal alineadas y casi las unas sobre as otras, á causa del mucho declive del terreno en que se hallan, de manera que las calles son tortuosas y de piso muy dificultoso: hay una escuela de primeras letras, sin mas dotacion que las asignaciones convencionales, por lo regular sumamente mezquinas, de los padres de los 32 alumnos que á ella concurren: cuenta tres fuentes de aguas potables á los alrededores del pueblo, denominadas Nariza, Blanca y Nueva; son suficientes durante el invierno y escasas en el verano, en cuya estacion se surten tambien los vec. de las cortas que hacen en los riach. que forma lo quebradizo del suelo: la igl. parr., dedicada á San Mateo aunque su patrono lo es San Blas, se encuentra en medio de la pobl.; es un edificio de sencilla construccion con 30 varas de long. y 20 de lat.; se compone de tres naves, de las cuales la principal es de 9 de ancho; tiene cuatro columnas, y dos grandes pilares que forman el cuerpo del altar mayor, y en el testero de cada nave, se ve un altar de talla dorado. En el año de 1755 se votó por patrono del pueblo, con motivo de un terremoto, al Smo. Cristo de las Misericordias; al siguiente se le construyó el camarin en que existe, y en el de 1797 se le doró el trono, y las puertas de cristal: dicho camarin está fabricado sobre un arco que cubre la calle, sirviendo de sacristia con 7 pies de largo y 6 de ancho la habitacion que se halla al nivel del piso de la igl.: está servida por un cura beneficiado, cuyo titulo reunió por incongruidad en el año de 1800, un teniente y un sacristan siendo la asignacion del primero 6,000 rs., 1,500 la del segundo, y 1,000 la del tercero, pagadas de la contr. del culto. La primera partida de bautismo de los libros parr. está fechada en 7 de febrero de 1537, y la de matrimonio en 2 de febrero de 1573: á la salida de la v. por el camino de Málaga y en puesto bastante elevado se encuentra el cementerio proporcionado al vecindario y bien ventilado. Confina el TÉRM. por N. con Borge á 1/4 de leg., y con Cutar á 1/2, por E. con Benamargosa y Velez-Málaga á 3/4 de leg. el 1.° y 2 el 2.°, por S. con Iznate y Benaque á 1, y por O. con Moclinejo á igual dist. El TERRENO es sumamente barrancoso sin ofrecer ni un palmo de llanura, y su calidad pizarra muerta que solo sirve para el plantio de viñas: lo bañan los riach. formados por las vertientes de los cerros, los que toman mucha agua en tiempo de lluvias; los mas considerables son los llamados *Almachar*, *Baloja*, *Especieros* y *Borge*; siendo este último el que reune á los demas y desemboca en el mar á las dos leg. por la parte de Velez-Málaga: los CAMINOS son de herradura de pueblo á pueblo, de dificil tránsito por la calidad y circunstancia del terreno y por el abandono en que se hallan: el CORREO lo recibe de la adm. de Velez-Málaga los miércoles y domingos por medio de un conductor, pagado por el ayunt. con 200 rs. del fondo de gastos municipales y el sobreporte de dos cuartos por carta. FIESTAS: la del Smo. Cristo de las Misericordias, que se celebra en 15 de octubre, y la de la Concepcion en 8 de diciembre. PROD.: pasa moscatel que es su principal riqueza, algun vino, poco aceite, higos y algarrobas: la IND. consiste en 10 telares de lienzos ordinarios, y el COMERCIO en angunas pequeñas tiendas de géneros insignificantes de que se surten en Málaga y Velez-Málaga; los granos y harinas que se consumen en el pueblo, los llevan los arrieros de la parte de Loja y del reino de Córdoba. POBL.: 530 vec., 2,081 alm. CAP. PROD.: 3.501,600 rs. IMP.: 108,160. CONTR.: 21,265 rs. 32 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 9,000 rs. cuya cantidad se reparte entre los vec., con el descuento de 1,500 que suele producir la alhóndiga ó el aciento de los granos y harinas que se venden por forasteros.

ALMACHARES: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez-Málaga. Nace en el térm. de la v. de Canillas de Aceituno, y toma su nombre de una pobl. árabe que ha desaparecido, y que existió en una de sus márg.

ALMADEN: part. jud. de *entrada* en la prov. de Ciudad-Real, aud. terr. de Albacete, c. g. de Castilla la Nueva (Madrid), y dióc. de Toledo: le componen 7 v., y 5 ald., que forman al todo los 7 ayunt., cuyos nombres, distintos entre sí, á la cap. de prov., á la aud. terr., c. g., silla arzobispal y á la Corte, resultan del estado que sigue:

ALMADEN: cab. del part.

4	Agudo.								
2	5	Almadenejos.							
1/4	4	2	Chillon.						
11	15	9	11	Fuencaliente.					
4	4	5	4	13	Saceruela.				
3	1	4	3	14	14	Valdemanco.			
14	14	12	14	13	10	4	Ciudad-Real.		
42	43	40	42	30	28	44	29	Albacete.	
42	38	40	42	43	38	42	30	36	Madrid.

Se halla SIT. al O. de la prov. entre los part. de Piedrabuena y Almodóvar del Campo que le circuyen por el N. y E.; la prov. de Córdoba y sus part. de Pozo-blanco é Hinojosa del Duque, que se estiende por el S. y la prov. de Badajoz y sus part. de Castuera, Alcocer y Herrera del Duque, con los cuales confina por toda la línea de O.: su figura es irregular; desde el punto que divide los lim. de la ald. de Ventillas y de Almodóvar del Campo hasta los confines de la prov. de Badajoz, ó sea de E. á O., tiene 17 leg., y solas 8 de N. á S. por la parte mas ancha; esto es, de la parte N. del térm. de Agudo hasta la setentrional de la prov. de Córdoba. Las prolongaciones de Sierra Morena por E. y las de los montes de Toledo por el N., se introducen en este terr. formando multitud de cabezos y colinas de poca elevacion, pero llenas de asperezas y quebradas; los mas notables son los llamados Cerro del Ciervo, Peñarubia, Castilserás y la Cerrada que se corren de E. á O.; la Dehesilla y cerro de la Virgen del Castillo, que se dirigen desde el E. 25° al S., y

la loma del castillo de Aznaron que tambien desde E. se inclina 12º al S. Todos ellos estan poblados de encinas, robles, quejigos, acebuches, jaras, madroños y otros arbustos que forman bosques espesos, en los cuales se abrigan lobos, zorras, jabalíes, ciervos, gatos monteses y otras diferentes especies de caza mayor, y mucha menor. En todos ellos abundan las minas de sulfuro de plomo, sulfuro de zinc, óxido de hierro, y principalmente sulfuro de mercurio y mercurio nativo de las cuales se habla con toda lat. en los art. de *Almaden* y *Almadanejos* (V.). En todos ellos brotan esquisitos manantiales de aguas dulces y cristalinas y algunas minerales y termales, distinguiéndose entre estas, por los benéficos efectos que en distintas enfermedades producen, los de *Fuencaliente* (V.). Las vertientes de los cerros dan origen á diferentes arroyos y riach., todos de poca importancia. A 1/2 leg. de Fuencaliente se forma un r. que pasa despues á unos 400 pasos O. de la v.: no se le da nombre, hasta que en su direccion N. á S. confluye con otro llamado de los *Molinos* que baja en la misma direccion á 1/2 leg. de la pobl., desde cuyo punto se denomina r. *Yegua*; cuyo nombre cambia despues por el de *Guadalmez*; y corriendo hácia el O. entre las prov. de Córdoba y Ciudad-Real, recibe cerca del cast. de Aznaron los r. *Alcudia* (Véase rio *Ventillas*) y *Valdeazogues* reunidos; y sale del part. para penetrar en la prov. de Badajoz por el térm. de la ald. de su nombre, llamada antes Palacios de Guadalmez, y va á desaguar en el *Zújar* ó *Sújar*. El r. *Alcudia* nace en el puerto de las Ventillas dentro del Valle de Alcudia; lleva su curso entre N. y O. hácia este último punto, y sin bañar pobl. alguna, á las 5 leg. de su origen, desagua y pierde su nombre en el de *Valdeazogues* dentro del térm. de Chillon. El r. *Valdeazogues* tiene su nacimiento en las vertientes de las Fosas, al N. del part.; baja en direccion N. á S. por espacio de unas 3 leg. recibiendo por el N. el arroyo *Gargantiel* que corre de N. á S. con aguas muy delgadas y bastantes para dar impulso á 20 molinos harineros: cambia despues su curso al O.; llega al térm. de Chillon donde recibe las aguas de la Alcudia, y esparramándose por una y otra de sus márg. forma diferentes lagunas ó charcos, siendo de estos el mas notable el de Tablalino, y sale del espresado térm. con inclinacion al SO. en busca del *Guadalméz* donde desagua; es vadeable por 5 puntos, en dos de los cuales hay buenas pasaderas de piedra, y tiene un puente de piedra de tres arcos en el camino que conduce á Almaden, y otro de madera que sirve para el paso de los mineros. A 1/4 de leg. de Agudo corre un arroyo al cual se le da el nombre de r., á pesar de que solo lleva agua durante el invierno y ser vadeable por todos los caminos, no siendo las lluvias muy copiosas; se pasa por un puente de piedra de 7 varas de alto con 5 arcos; su cauce es muy profundo por partes, no se aprovecha para el riego, ni reporta otra utilidad que la de dar movimiento á 5 molinos harineros: otro arroyo de curso perenne nace al N. de Saceruela, de varios regatos, y toma el nombre de r. *Esteras*; en su curso tortuoso por entre barrancos sale del térm., corre por el de *Valdemanco* donde se le junta el arroyo anterior con la denominacion de *Riofrio*, y dividiendo los térm. de Chillon y Garlitos (Badajoz), va á desaguar al *Zújar*. Escepto el de *Esteras*, los demas r. son de curso incierto y de poca utilidad para la agricultura; dan impulso á varios molinos harineros y crian pesca de diferentes especies. Sembrado todo el terr. de montes, son escasas las tierras de cultivo y de menos que mediana calidad; tambien son ásperos y difíciles los caminos si se esceptúa el de arrecife que conduce desde la cap. del part. á la v. de Almadenejos, el cual se halla en el mejor estado. Desde este último punto sale otra camino, que se dirige á la cap. de la prov., pasando por Fontanosas; otros dos bastante descuidados salen para la v. de Almodóvar del Campo; el que conduce á Gargantiel, sigue la ribera de este nombre, llega á Saceruela á las tres horas, y se une con el de carruages que pasa á Estremadura; hay tambien otros caminos carreteros en Agudo y Alamillos, pero malos. Las PROD. se reducen á vino, aceite, patatas, cebada, centeno, poco trigo, muchas cebollas, especialmente en Agudo, garbanzos, legumbres, hortalizas y frutos, que no bastan para el consumo. La IND. consiste en el acarreo de azogues, de leña y otros efectos para las minas. COMERCIO: no hay ninguno. Presentamos á nuestros lectores como del mayor interés, los datos estadísticos que contiene el siguiente

Cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. Electores. Contribuyentes.	Electores. Capacidad	Electores. Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de 18 á 24 años de edad.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres.	RIQUEZA IMPONIBLE. Por ayuntamiento. Rs. vn.	Por vecino. Rs. mrs.	Por habitante. Rs. m.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento. Rs. vn.	Por vecino. Rs. m.	Por habitante. Rs. m.	Tanto por 100 de la riqueza.
Agudo	TOLEDO.	373	2,254	218	1	219	214	1	1	6	1	6	»	Se verán en el estado general de la provincia.	5	926,900	2,485	411 8	45,540	112	20 6	4'91
Almaden		1,728	10,444	595	8	603	488	1	2	11	1	9	2		23'6	964,400	557 32	92 11	165,904	96	15 32	17'21
Almadenejos		346	2,080	184	4	188	157	1	1	6	1	6	»		5'5	45,980	130	22 4	18,843	54 16	9 20	40'98
Chillon		483	2,918	215	»	215	202	1	1	6	1	6	1		6'3	183,900	380 25	63 1	29,021	60 3	9 32	15'78
Fuencaliente		421	2, 44	218	2	218	201	1	1	6	1	6	1		3'7	551,700	1,310 15	225 25	30,338	72 2	12 14	5'50
Saceruela		45	272	40	»	40	26	1	»	2	1	3	»		0'7	191,600	4,257 26	704 14	5,568	123 25	26 16	2'91
Valdemanco		43	260	41	»	41	38	1	»	2	1	3	»		0'6	10,700	248 28	41 5	2,670	62 3	10 9	24'98
Totales		3 [illegible]9	20,669	1 [illegible]11	15	1,526	1.326	7	6	39	7	39	4		43'4	2.874,880	836	139 3	297,854	86 21	14 14	10'36

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843 fueron 46; de ellos 2 absueltos de la instancia, 44 penados presentes; 23 contaban de 10 á 20 años de edad, 17 de 20 á 40, y 6 de 40 en adelante: 45 eran hombres y 1 mujer; 29 solteros y 17 casados; 1 sabia leer, 5 leer y escribir, y 40 carecian de esta instruccion; los 46 ejercian artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 13 delitos de homicidio y heridas, 1 con armas de fuego de uso licito y 1 de ilicito, 5 con armas blancas permitidas y 1 con armas de la misma especie prohibidas y 5 con instrumentos contundentes.

ALMADEN: v. con ayunt., cap. del part. jud. de su nombre en la prov. de Ciudad-Real (14 leg.), aud. terr. de Albacete (36), dióc. de Toledo (28) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 42): tiene adm. de rent. dependiente de la cap. de prov., estafeta de correos, cuya principal es Manzanares, y es residencia, como cabecera de dist. minero, de la inspeccion titulada de la Mancha, que comprende toda la prov. de Ciudad-Real, escepto el térm. de Sta. Cruz de Mudela, y parte de la prov. de Badajoz. El servicio de esta inspeccion se halla á cargo de los ingenieros empleados en el establecimiento de las minas de Almaden, de que mas adelante nos ocuparemos.

SITUACION Y CLIMA. Está sit. en el estremo meridional de la prov. al SO. de la cap., á los 1° 5' long. O., del meridiano de Madrid, y 38° 40' lat. en el centro de dos cumbres que son ramales de Sierra-Morena, sobre una colina de 80 varas de altura y 2,300 de long entre E. y O.: la convaten con frecuencia los vientos del E. y O., que introduciéndose por el espacio que media entre dichas dos sierras, llegan como encañonados á la pobl., la cual sufre con esceso en el verano los ardorosos rayos del sol, mas fuertes todavia por reflejar en los riscos y peñascales que la rodean. Aunque el CLIMA por su naturaleza no es insalubre, se padecen algunas calenturas intermitentes é inflamatorias; y los pobres mineros se ven diariamente atacados en gran número de las dolencias que ocasiona el trabajo en las minas del azogue, cuales son el pialismo, producido por respirar gases mercuriales, y el temblor metálico que padecen casi todos lo que entran en la mina: ambas enfermedades ocasionan terribles estragos; por la primera se ven jóvenes de 20 á 30 años marasmaliticos y sin dientes, con un hedor insoportable en la boca; y los atacados de la segunda, lo son á veces con tal fuerza, que es preciso darles de comer á mano, y si el mal progresa, y no se sanean, como se dice en el pueblo, les acometen calambres, enfermedad nerviosa y tan cruel, que ni los mismos que la padecen saben esplicarla. Asi es que siendo tan graves las dolencias que padecen los mineros, bien puede decirse que las personas que se dedican á este ejercicio, tienen la seguridad de acortar su vida lo menos una cuarta parte, aun cuando no adolezcan de las enfermedades que hemos mencionado.

INTERIOR DE LA POBL. Y SUS AFUERAS. Tiene 994 CASAS pertenecientes á los vec.. las mas de poco valor y muy escasas comodidades, por el poco espacio que ocupan, y carecer por lo comun de pisos altos, si bien por el continuo y esmerado aseo, son sanas y de buena vista: 7 edificios de la v. y 79 casas del establecimiento de minas que forman el total de 1,080 casas distribuidas en 27 calles cómodas y regulares, 4 plazas y 2 plazuelas, casi todas empedradas y limpias. La plaza de la Constitucion es triangular, de 180 varas de circunferencia; en ella se encuentra la casa consistorial, de dos pisos, perteneciendo el bajo y la mayor parte de lo alto á una posada pública, de propiedad de la v.-y sirviendo lo restante para las oficinas municipales; el frente O. de la plaza está formado por la fachada de la ermita de San Juan, de regular construccion, en cuya torre hay un reloj. La plaza de la feria es de bastante estension; y la llamada Nueva, cubierta y bien construida, encierra la de los toros, propia del establecimiento de minas, capaz de contener unas 4,000 personas, donde se suelen capear por aficionados algunas reses que por lo comun son vacas; y la casa denominada Factoria, de bastante capacidad, en la que se hallan los almacenes de granos, paja, pólvora, etc., y las cuadras de las mulas para el servicio de la máquina de que se hablará, sirviendo una de las piezas de esta casa de teatro, donde cabrán 500 personas, sin que guarde proporcion su long. con su anchura. En la cuarta plaza, ó sea la del Barranco, donde se van construyendo muchas casas nuevas, se estableció en 1841 una máquina de prensa, cuyo objeto primario es introducir materiales en la mina por el pozo de San Miguel, resultando de aqui, como objeto secundario, aunque todavia sea muy sensible, un aumento de ventilacion. En una plaza sit. al O. de la pobl., se halla la casa de la superintendencia de las minas, con la contaduria, tesoreria y archivo; edificio de muy buena construccion, y con las comodidades que pueden apetecerse, especialmente en la habitacion del superintendente, que lo es en la actualidad, en comision un general. Los establecimientos de instruccion pública que hay en esta v., son: 1.° una escuela de primera enseñanza superior, cuyo maestro está dotado de los fondos públicos con 4,000 rs. anuales, y las lecciones divididas en las clases de lectura, escritura, religion, moral, aritmética, gramática castellana, historia de España y geometria, aunque sucintamente como se deja conocer: 2.° otra escuela pública elemental, tambien de religion, aritmética y gramática castellana: 3.° tres escuelas de niñas, cada una con la asignacion de 1,000 rs. anuales, en las que se les enseñan las labores propias de su sexo, leer y doctrina cristiana: 4.° dos cátedras particulares de latinidad, pues se ha suprimido recientemente la que sostenia la v., regulándose en 16 rs. mensuales lo que paga uno con otro de los discipulos: 5.° la academia, que es el mejor edificio de la pobl., despues de la cárcel se halla sit. en la calle de San Juan, y tiene por objeto formar buenos capataces de minas. Este establecimiento, que cuenta 64 años de antigüedad, ha sufrido diferentes vicisitudes. Entregadas las minas de Almaden á mediados del siglo anterior á los alemanes, que el Gobierno se vió obligado á contratar y traer á España para su laborio, de que resultó que el primer director ó gefe facultativo que hubo en ellas, fuese el aleman D. Enriquez Stor, nombrado para este destino en 15 de junio de 1777, habiéndole sucedido D. Juan Martin Hopen ak, que era de su mismo pais; el Gobierno llegó por fin á conocer lo útil y necesario que era el que hubiese en España naturales instruidos en el ramo de minas; y para conseguirlo, dispuso en real órden de 14 de julio de 1777, que se estableciese en Almaden la enseñanza de la geometria subterránea y mineria, encargándola al director del establecimiento, y para que se realizase cual correspondia, y de ella resultase el aprovechamiento de los discipulos, se mandó en otra real órden de 8 de junio de 1781 fabricar una casa capaz y proporcionada para la cáted., y que en ellas hubiese planos, dibujos, libros y demas conducente al objeto. Aunque era muy limitada la enseñanza mandada establecer por tal medio, y esta fue interrumpida por muchos años, durante los cuales no se esplicó la mineria, habiéndose servido S. M. nombrar en 1802 doce alumnos de número con 4,400 rs. anuales, y doce supernumerarios sin dotacion alguna, volvió á abrirse la enseñanza para dichos alumnos, que para ser admitidos de tales, debian acreditar haber estudiado matemáticas, fisica, quimica, minerologia y dibujo; y esta medida unida á la asistencia de aquellos á las minas, produjo el buen resultado de que algunos, despues de los conocimientos, cientificos antedichos, adquiriesen la práctica necesaria, con lo que la direccion de las minas de Almaden, Almadenejos y Linares, ha estado desde el año de 1802, á cargo de discipulos de la misma escuela. Sin embargo, como á estos no se presentaban, por efecto del paralizamiento en que estaba la mineria, las esperanzas y ascensos que son el estimulo de los hombres en todas las carreras, pues solo podian aspirar á los destinos facultativos de los enunciados establecimientos, que eran en muy corto número, los mas pasaron á otras carreras, y en el año de 1804 ya no habia escuela, ni otros mineros cientificos que los poquisimos empleados en Almaden. Tal era el estado que presentaba el ramo de minas en España en el año de 1825, en el cual, por los esfuerzos del ilustrado y celoso director de mineria de Méjico, D. Fausto de Elhuyar, se creó en Madrid una escuela de minas, y se adoptaron otras medidas para el fomento en España de este importante ramo de la riqueza pública. Por real órden de 23 de abril de 1835 se estableció en Almaden la escuela Práctica de mineria, y se crearon dos cáted., una de matemáticas para enseñar la aritmética, principios de álgebra, geometría elemental y práctica, trigonometria rectilínea y delineacion, y otra para la enseñanza de la geometría subterránea y mineria práctica, abrazando en esta

parte los puntos siguientes; despues de dar á conocer los diferentes utensilios y herramientas que se emplean en las minas, se enseñaban: 1.º los principios generales en que se funda el laboreo de una mina, y el disfrute ordenado de sus minerales, esplicándose el sistema general de escavaciones y metodo que ha de observarse en cada criadero, segun su formacion y circunstancias particulares: 2.º todo lo que dice relacion con la fortificacion de las minas por medio de maderas, esplicando en detalles las diferentes enmaderaciones que se practican, en casos en que cada una conviene, asi como el modo de verificarlas: 3.º la fortificacion con mamposterias, segun los diferentes casos que se presentan, y como debe usarse de ellas para revestir un pozo ó una galeria, con todos los detalles necesarios acerca de cada una de las operaciones: 4.º los medios de verificar los trasportes en lo interior de las minas, y cuales sean los mas económicos y ventajosos para estraer los frutos á la superficie, é introducir las maderas y materiales precisos para la fortificacion. En esta parte se daban á conocer á los discípulos aquellas máquinas cuyos cálculos y exámen se hallaban al alcance de sus conocimientos. 5.º los medios que deben adoptarse para verificar el desagüe de las minas esplicando el uso y teoría de las bombas y máquinas que se emplean al efecto, pero con la limitacion anterior: 6.º el órden y método que debe observarse en el establecimiento de trabajos, para que las minas esten bien ventiladas, y los medios conocidos para hacerlo, en los casos en que la localidad de algunos puntos, ú otras causas, se opongan á la circulacion del aire y á la ventilacion necesaria para proseguir las labores. Segun el plan de enseñanza aprobado en 23 de febrero de 1841, se varió el método de la misma en la escuela del modo siguiente. Primer año: elementos de aritmética, álgebra y geometria; conocimiento de minerales y rocas por sus caractéres mas comunes; práctica de barrenar las rocas. Segundo año: nociones generales de laboreo de minas; práctica de entivacion y en los talleres de carpinteria, de carruages y de herreria, bajando á la mina un dia por semana, á lo menos; dibujo lineal. Tercer año: práctica de mamposterias y manejo artístico de las bombas de mano; estudio de las minas de Almaden; dibujo lineal. El gobierno de esta escuela está confiado al director del establecimiento. Para la admision en ella se requiere saber leer, escribir y contar; presentar certificado de buena conducta, ser de complexion sana y robusta, y tener diez y ocho años cumplidos: á los alumnos que no tienen medios suficientes para mantenerse durante sus estudios, se les proporciona en el establecimiento donde ganar un jornal, siempre que asistan con puntualidad á aquellos. Concluidos sus estudios y práctica con aprobacion en los exámenes que se celebran á fin de cada año escolar, se les espide el título de *capataces examinados*. Hay dos profesores y su dotacion es la que les corresponde segun su graduacion en el cuerpo con la gratificacion de 2,000 rs. anuales. El número de discípulos es indeterminado; en 5 de marzo de 1844 constaba de 17 en tercer año, y de 30 en primero. Tiene la escuela un gabinete con las correspondientes colecciones de minerales, rocas y modelos de cristalografia: una biblioteca, y una sala de dibujo con un completo surtido de originales, correspondientes á la profesion. Los gastos de la escuela se cubren con la consignacion de 6,000 rs. anuales en la ley de presupuestos. Los establecimientos de beneficencia que tiene Almaden, además del pósito, son: 1.º Un hospital destinado á la curacion de los mineros, cuyas heridas se presentan á veces con un carácter horroroso: se halla fuera de la pobl. hácia el S., con salas capaces, bien ventiladas, y todas las oficinas necesarias inclusas las habitaciones para los capellanes, mayordomo y sirvientes, y para su asistencia hay un médico-cirujano dotado con 10,000 rs. anuales y una escelente botica que está dentro de la casa, servida por un profesor con 5,500 rs. Los gastos de este hospital, comprendidos tambien los del de Almadenejos, pertenecientes ambos al establecimiento de minas, eran antes mucho mayores que en la actualidad, porque se admitia en ellos no solo a los mineros, sino tambien á sus familias, cuya gracia se ha limitado estraordinariamente por el Gobierno en estos últimos tiempos, lo cual no es de la aprobacion de todas las personas conocedoras del establecimiento, aun mirado bajo el aspecto económico. Antiguamente tuvieron los hospitales rent. propias concedidas esencialmente por el Gobierno; pero en el dia se sostienen por la caja de las minas. Adjunta es la relacion de las operaciones que en el quinquenio de 1835 á 1839 salieron heridos de las minas, los inhábiles por su constancia en los trabajos, los que fallecieron y los que se inutilizaron por uno y otro concepto.

MINAS.	Heridos en las minas.	De estos fallecieron en el acto y despues.	Fueron mutilados ó inutilizados por las heridas.	Inhábiles por su constancia en los trabajos	Fallecieron en edad temprana por convulsiones.
En Almaden. . .	218	9	12	240	123
En Almadenejos...	49	3	2	15	7
Total. . . .	507	12	14	255	130

Sumando el número de los heridos con el de los inhábiles por su constancia en los trabajos, resulta que han esperimentado desgracia en su salud 522 hombres entre los 4,000 que en aquella época se hallaban ocupados en faenas perjudiciales, es decir; que la probabilidad de las desgracias, sale á 13 por 100 en 5 años. 2.º Otro hospital titulado de Caridad, que posee una casa y algunos censos, cuyos réditos no llegan á 2,000 rs. anuales: su objeto es dar solamente albergue bajo cubierto por tres dias á los pobres transeuntes. 3.º Un hospicio reducido á una casa de bastante capacidad, propia de la v., en el que se admte á las mujeres desvalidas, dándoles solo techado: no tiene rent, ni gastos, y en él solo hay en la actualidad una mujer. Agregada al hospicio estuvo antes la inclusa, en la que llegaron á sustentarse 125 espósitos, pagándose los gastos de lactancia y demas hasta que cumplian 7 años, de los fondos de propios: pero en mayo de 1843 á los espósitos que no fueron adoptados, se les condujo á la cap. de prov., pagando cada vec. de Almaden 4 rs. anuales para su manutencion. En cuanto al órden ecl., Almaden está sit. en terr. de las órdenes como perteneciente á la de Calatrava, y es el último pueblo del arz. por aquella parte. Carece de igl. parr. por haber sido derribada en la guerra de la Independencia, sirviendo de parr. una ermita construida con los donativos de los mineros, y concluida en 1747 como se ve en una lápida colocada sobre la pila del agua bendita. Está dedicada á Jesus Nazareno, y servida por un prior de la órden, cuya plaza provee por oposicion el consejo de las mismas, 2 tenientes y 11 presbíteros, siete de ellos esclaustrados. En 1782 se creó por el Real Erario una parr. bajo la advocacion de San Miguel, con dos capellanías de provision real, y sueldo de 4,963 rs. cada una, para la asistencia espiritual del presidio que entonces habia, del hospital de mineros, de la compañia de inválidos, hábiles y de los destacamentos de caballeria é infanteria, todos acuartelados en los pabellones y habitaciones construidas al efecto en la parte esterior del gran-

de edificio destinado á presidio. Esta parr. adquirió despues la cualidad de castrense, y en el dia los capellanes, cuyo nombramiento se hace á propuesta del Sr. Arz., solo tienen á su cargo el hospital de mineros. Hay ademas dentro de la pobl. tres ermitas, dos de las cuales pertenecen al Estado, y otras dos en los afueras; pero entre todas solo es digna de atencion la referida de San Juan sit. en la plaza de la Constitucion. En el centro de la v. se eleva un pequeño cerro coronado por un ant. cast. llamado del Retamar, medio destruido y algun tanto reparado, que parece de la época de los moros, ó de los primeros tiempos de la restauracion: ocupa el estremo N. de una linea de cast., mas ó menos conservados y mas ó menos importantes, que corren hácia el SO., como son el de la Virgen del Castillo, Aznaron, Sta. Eufemia, Belalcazar y algun otro. De este edificio se tomaron sin duda las armas de la v. que son un cast., sin otro aditamento, y se ven en las primitivas casas consistoriales hoy destinadas á otro objeto, y en la fuente llamada de la Pila, sit. á unos 1,000 pasos al E. de la pobl. De los hechos de armas que tuvieron lugar en este cerro en la última guerra civil, nos haremos cargo mas adelante, en el párrafo destinado á la *historia*. Ya se dijo que el ant. presidio estramuros, está hoy destinado á cárcel, la cual ofrece seguridad y ventilacion bastante. Las aguas son saludables: el vecindario se surte de la fuente de la Pila que tiene 2 caños, y 3 pozos á su alrededor de buenas aguas: la misma propiedad tienen las de la fuente del Chorrillo en el camino de Córdoba con un pilar cuadrado de bastante capacidad, formado de cuatro hermosas piedras de granito bien labradas, y las de la fuente del Perro: sit. en varias direcciones hay hasta otros seis pozos que sirven para abrevadero de los ganados, ademas de los que tienen las casas de la pobl. A unos 100 pasos de ella por la parte del N., se halla un paseo con árboles y plantas titulado la Glorieta, obra del gobernador D. Manuel de la Puente y Aranguren, donde concurre lo mas escogido de la pobl.; y á la salida de esta, en el camino de Córdoba, con direccion al hospital, otras arboledas mal cuidadas. Veíase junto á este último edificio el cementerio de la v. sumamente pequeño y perjudicial, tanto al uno como á la otra, especialmente en el verano, por el hedor insoportable que exhalaba; pero por fin se ha podido conseguir que se construya uno en sitio mas á proposito, y ahora se trabaja en esta obra.

Término. La superficie del térm. jurisd. de Almaden, en el que se halla enclavada la mencionada v. de *Almadenejos*, y las ald. de *Alamillo* y *Gargantiel* (v. sus art.), participes en su disfrute, tiene de circunferencia 10 1/2 leg. que hacen poco mas de 7 cuadradas, incluyéndose en este radio la deh. de Castilserás, propia del establecimiento de minas, que fué de la encomienda de la órden de Calatrava y se secularizó hácia el año de 1780, y las de Navas y Rincones del Real patrimonio, como igualmente los rápidos é inútiles declives de las alturas de que se halla erizado el térm., tan juntas, que no forman valles; los áridos lechos de las vertientes del invierno, y un crecido número de terrenos cubiertos de piedras gruesas y sueltas, que por su hacinamiento se llaman en el pais *pedrizas*. Aunque el térm. dista poco de los lim. de Estremadura, no toca con ellos, pues se interpone el de la v. de Chillon, en una dist. proximamente de 2 leg.: de la prov. de Córdoba, le separa un intermedio de terrenos perteneciente tambien á la v. de Chillon de unos 3/4 de leg. Nace en el térm. el r. *Gargantiel*, que se une con el de Alcudia á la parte N. de Almadenejos, y despues con el *Guadalmez* al SO. de Almaden, desembocando todos juntos en el *Zújar*, que va á parar al *Guadiana*. Confina el térm. por el N. con los de Saceruela y Valdemanco; por E. con los de Almodovar del Campo y Abenojar, y por S. y O. con el de Chillon. Si todo él fuese susceptible de beneficio, podria calcularse conforme á la práctica observada en el campo de Calatrava, en 35,560 fan. de estension para labor; pero su ínfima clase, si se esceptúa la deh. de Castilserás; el ser en su mayor parte montuoso, su desigualdad, hallándose cortados por continuados cerros, y el carecer de fuentes y riberas que pudieran escitar á su beneficio, todo hace que esto ofrezca muy poco aliciente, y que, pedregoso y estéril, como es el terreno, no se atienda á su cultivo; ademas como el continuo corte de fustas para el surtido de la máquina de vapor del establecimiento minero y de los hornos de destilacion del azogue, hace inútiles 21,388 fan., solo quedan aplicadas á la labor 14,172 fan., 1 celemin y dos cuartillos, divididas del modo siguiente:

CLASE DE LAS TIERRAS.		Fanegas.	Celemines.	Cuartillos
De dominio particular	Minadas	1,256	5	»
	Quiñonada	1,547	11	2
	De riego	10	6	»
	Viñedo	26	3	»
	Olivares	4	»	»
	Valdias	1,160	»	»
	De propios	2,840	»	»
Del establecimiento y mineros	Castilserás	4,144	»	»
Del real Patrimonio	Navas y Rincones	3,183	»	»
TOTAL		14,172	1	2

El arbolado silvestre es de esencia abundantísimo é imposible fijar su número; por tanto creemos que es insignificante el resultado que arroja el siguiente estado que ha llegado á nuestras manos.

SITIOS DONDE SE HALLA EL ARBOLADO.	CLASES.			
	Encinas.	Robles.	Quejigos.	Acebuches.
En Cañada-honda dehesa boyal	1,500	»	»	»
Guadalperal	997	»	»	»
Dehesa de Gargantiel	403	»	»	»
Corral de Sancho	295	»	»	»
En los Quintillos de propios	2,001	»	»	»
Saladillo	154	»	»	»
Castilserás	50,000	»	»	»
Garganta de Padilla	»	500	»	»
Puerto de Hernan Gonzalez	»	»	300	»
——De las Cabras	»	»	298	»
Umbria de la Higuera	»	400	200	»
Sierra de los Duraznos	»	»	»	240
TOTAL	55,350	900	798	240

Ademas hay árboles de la clase de perales, melocotoneros, guindos, higueras, manzanos, morales y ciroleros. La agricultura es insignificante, no porque deje de haber muchos vec. que se dediquen á ella, pues pasan de 300 las yuntas de bueyes empleadas en este ejercicio: sino porque la mala calidad y estrechez del terreno, y por consecuencia natural su limitado producir, la constituye en solo un medio de sanearse los mineros, para volver con mas robustez á las faenas de la esplotacion y destilacion. Cruzan por el térm. los r. *Gargantial* y *Valdeazogues*, que, reunidos no lejos de sus nacimietos, se juntan, como se ha dicho, con el de *Alcudia*, y todos tres con el *Guadalmez*, citado tambien anteriormente: en el segundo se halla un puente y algunas alcantarillas sobre el arrecife que va á Almadenejos, advirtiéndose la falta de otros muchos asi en los r.. como en los varios arroyos, escasos de agua que corren por distintos puntos; entre ellos el *Tamugar*, la *Candelera*, *Zarzadilla* y otros, que en el invierno impiden frecuentemente el paso: de modo, que el r. *Esteras* por el N., en térm. de Valdemanco; el de *Garlitos* y *Zújar* por el O., en el de Capilla, y por el S., los referidos *Valdeazogues*, *Alcu-*

dia y Guadalméz, casi todos á dist. de 2 leg. de Almaden, cierran en el invierno á veces por bastantes dias su comunicacion con las prov. limítrofes, quedándole solo espedita la de Ciudad-Real por el valle de Alcudia. Para abrevaderos sirven ademas de los pozos que hemos mencionado, los manantiales siguientes, aunque de corto caudal: en Castilserás 9, Guadalperal 4, Posada de Vera 1, Enjumbradero 1, Grageras 2, Desilla 1, Plazuelas 1, Casa-Blanca 1, Corral de Sancho 3, Puerco Pascual 1 y Rosalejos 1. Tratando del térm. de Almaden, era este el lugar en que debíamos ocuparnos de sus famosas y ricas minas de azogue; pero como deseamos dar á esta parte del art. toda la estension que reclama la nombradia universal que han dado á la v. tan inapreciables veneros; y haciéndolo ahora, interrumpiríamos demasiado la seguida del art., en lo que tiene de semejante á los demas que publicamos, preferimos dejar para el final, lo que tenemos que decir acerca de las minas.

Caminos y correos. Los caminos para carruages son pocos y malos; pues solo hay uno para la Mancha por Saceruela, y otro para Sevilla, por puertos casi intransitables, hasta salir á los generales. Ademas del que conduce de Almaden á Almadenejos que es de arrecife, costeado por el establecimiento de minas, se han abierto otras 2 leg. á costa del mismo, la una al N., y la otra al S., de bastante buen camino, aunque ya necesita repararse. Tres son los correos generales que llegan á Almaden en los lunes, jueves y sábados; y salen otros tres os martes, jueves y sábados.

Producciones. Trigo, cebada, centeno, garbanzos, vino y aceite, pero en tan corta cantidad, que, lejos de ser suficiente para el consumo de la pobl., es preciso importar crecidas partidas de cada una de estas especies, como de todo lo demas que falta: en el invierno escasean los pastos, y hay que mantener á pienso los bueyes. Es bastante númeroso el ganado lanar, churro, cabrio, vacuno y cerdoso; y en menor cantidad el asnal, caballar y mular: el consumo de carnes se regula en 5,000 cab. de cabrio, de peso de 250,000 libras, y valor de 270,000 rs.; 1,500 de lanar, 50,000 libras, 50,000 rs ; 2,000 de cerdoso, 15,000 libras, 400,000 rs.: el valor de las 5,000 pieles del ganado cabrio es de 65,000 rs., y las de los 1,500 carneros, 3,000 rs. Es abundante el térm. en caza mayor y menor, y no faltan zorras y gatos monteses, ni pesca en los r. y arroyos mencionados.

Industria y comercio. El establecimiento de minas ocupa la mayor parte del vecindario ademas de las personas que van de fuera; otras se dedican á la agricultura; y los oficios de sastre y zapatero, son los que mas abundan, llevándoles las primeras materias arrieros del Viso ó de Andalucía: no se conoce mas establecimiento fabril que alguno de jabon blando. El comercio se reduce á lo importacion de los art. de que se habló en el párrafo anterior, llevados por los hab. de los pueblos inmediatos, surtiéndose de los comerciantes por mayor de Almagro o Sevilla, generalmente á dinero y á plazo.

Poblacion, riqueza y contribuciones: 1,729 vec. en todo el térm. municipal, 8,645 alm. Term. mayor de la riqueza *oficial* tomado como base para las contr. ordinarias y estraordinarias 629,060 rs.: contr. 165,903 rs. 23 mrs.

Fiestas y ferias. El santo titular es San Pantaleon el 27 de julio, cuya festividad se celebra en su dia; y el 8 de setiembre se hace una romeria á la ermita de la Virgen del Castillo, sit. sobre un elevado cerro al poniente de la pobl.: celebra una feria todos los años en los tres dias de Pascua de Pentecostés, bastante concurrida de los vec. de los pueblos inmediatos, en cuyo tiempo, si las pagas estan corrientes, se espenden casi todos los géneros que se presentan en el mercado.

El presupuesto municipal asciende á 103,000 rs. y se cubre en parte con los propios que consisten en una posada que se arrienda en 13,124 rs., un cuarto en la plaza en 1,840 rs.; el arriendo de tres hornos de poya, que vale 2,560 rs.; una casa en 1,020 ; la carniceria 9,706 y la aud. vieja 170; un quinto de propios 1,750 ; y tres llamados Alamillo, Cantos blancos y la Olla, que prod. 4,560 rs.; siendo el total 34,740 rs.; pero como esta cantidad no es suficiente para cubrir el presupuesto, suelen arrendarse los ramos de vino, carne, jabon, aceite, vinagre y el pozo de la nieve en las cantidades siguientes: por vender el vino 150,000, la carne 8,000, el jabon 8,000, el aceite 23,000, el vinagre 1,200, el pozo de la nieve 1,000, que componen la cantidad 188,200 rs. Estas imposiciones contribuyen á aumentar los precios de los art. de primera necesidad, lo cual es tanto mas gravoso al vecindario, cuanto que en Almaden no hay otra ind. que las minas y una corta labranza.

Historia. El nombre que distingue á esta pobl., parece indicarnos su origen, y el que anteriormente tuviera podria ademas ofrecernos una conjetura de su antigüedad; pues sin duda fueron los celtas quienes la denominaron *Sisapo*, que equivale á mina: aun en francés se dice *saper* por minar, y entre nosotros mismos se conserva la raiz céltica de este nombre con igual aplicacion en el verbo *zapar*, mas puede inferírse de Vitruvio que fué casi contemporáneo de Estrabon, anteriores ambos á la era cristiana, que la mina de *Almaden* se descubrió en su época. Llevábanse entonces sus minerales á Roma, como tendremos despues ocasion de decir: su proximidad á la region habitada por los celtas, en la Beturia, la hubo de dar el nombre *Sisapo*, con el cual la conoció Estrabon: y el cultivo de sus venas debió ser lo que trajo á ella sus primeros pobladores. En el Itinerario Romano figura ya como mansion militar en el camino que desde Mérida conducia á Zaragoza, debiendo suponersela capacidad y comodidades bastantes á la permanencia de los pretores y sus ejércitos. Conforme con su origen, ha debido ir siguiendo la mayor fertilidad de las venas que se hubieron de presentar: de aqui la variedad con que se discurre sobre el primitivo asiento de *Almaden*; pero no debe ser atendible conjetura alguna que obligue á buscarlo fuera de la region de la Beturia Turdula, donde estaba enclavada, ni á otra dist. de *Laminium*, cuya sit. es conocida, que las 100 millas espresadas en el Itinerario; no como Rodrigo Caro que llegó hasta el desp. de *Mover*, cerca de Moron, para fijar la ant. *Sisapo*, designada tambien por aquella dist. en Almaden mismo. Los árabes convirtieron en este aquel nombre, llamándola *Hins-Almaden*, que se interpreta *Fuerte de la Mina*, cuyo nombre ha conservado hasta hoy incorrupto. El genio pacífico de sus hab. ha hecho que no figurase en la historia militar de la Nacion hasta las últimas guerras; y el mayor ó menor aprecio que en las diferentes vicisitudes que esta corriera, se ha hecho de las venas de sus minas, ha regido siempre su fortuna. Obtuvo el título de v. en el año 1417. En los primeros dias del mes de enero del año 1810, ocupaba á *Almaden* una division mandada por D. Tomas de Zarain, de donde tuvo que retirarse en 15 del mismo, acometida por el mariscal Victor, quien con el primer cuerpo de ejército se posesionó de ella para penetrar en Andalucía por el camino de la Plata. En 24 de octubre del año 1836, vino sobre esta v. el gefe carlista Gomez, formalizando su asedio en dos horas: estaba *Almaden* debilmente fortificada, aspilleradas sus murallas, y circundada de zanjas; los carlistas lograron invadirla por la parte de E. á S. el mismo dia por la tarde: sin embargo, el inglés Flinter y el gobernador D. Manuel de la Puente y Aranguren, sostuvieron sus embates hasta las 9 de la noche que se retiraron á dos fuertes construidos para último apuro: tanto el inglés como el gobernador, cada uno en su fuerte; dieron muestras de gran valor: los carlistas para atacarles iban horadando los tabiques de las casas, y pasaban de unas á otras; pero advertido Gomez, que por las bóvedas de la igl., podia ofenderles con gran ventaja, mandó abrir algunas troneras por el ala del tejado; los sitiados al verse en aquella disposicion, no pudieron menos de capitular, siendo el primero Flinter, y luego tuvo que seguir el gobernador; entregándose á Gomez 1,767 hombres casi todos movilizados de Estremadura y la Mancha. Los carlistas cometieron en la v. algunos escesos, saqueando é incendiando casas; se apoderaron de los fondos públicos, de víveres y caballerias, é inutilizaron alguas minas llenándolas de agua. Volvió á ser atacada en el año 1838, por las fuerzas del carlista. D. Basilio. Es patria del pintor Juan Cabezalero.

ALMADEN (minas de) (*): Las minas de azogue de Almaden, la de cobre de Rio-Tinto, las de plomo de Linares y

(*) Las principales noticias de este artículo, que no atribuimos á otras personas, están tomadas de una interesante memoria formada por el ilustrado y digno Director actual de minas D. Rafael Cabanillas, que con la amabilidad que le caracteriza se ha prestado gustoso á facilitarnos ademas cuantos datos y noticias hemos creido necesario suplicarle para que este art. reuna el mayor número posible de antecedentes.

Falset, la de calamina de Alcaraz, las de azufre de Hellin y Benamauret, y las de grafito ó lapiz-plomo de Marbella, estan reservadas á la Hacienda pública en virtud del art. 32 del Real decreto de 4 de julio de 1825 (*). Para poner en ejecucion este decreto, se dió la instruccion provisional de 8 de diciembre del mismo año, cuya disposicion 2.ª, establece en Almaden un inspector de distr. minero. El terr. que comprende esta inspeccion, titulada de la Mancha, se estiende á los puntos que hemos indicado al principio de este art., siendo inspector el ingeniero en gefe del establecimiento de las minas de Almaden. Hay en él lo que se llama *Ramo de minas y cerco de destilacion*: el primero tiene los empleados siguientes: Un oficial 1.º de mina; un 1.º 2.º id. id., un 1.º 3.º, un 1.º 4.º; un oficial 2.º 1.º de mina; un 2.º 2.º id. id., 2.º 3.º, 2.º 4.º, 2.º 5.º y otro 2.º 6.º tambien de mina: un oficial 3.º 1.º, de id. y dos 3.os 2.os: 17 ayudantes oficiales de mina; un ayudante 1.º de obras; dos ayudantes de obras; un maestro de los talleres de herreria, y otro de los de carpinteria. En el Cerco de destilacion, hay un maestro de fundicion; un oficial 1.º del mismo cerco; dos segundos de id.: uno 3.º y 6 ayudantes de idem. Estos empleados son, como se observa, del ramo práctico; pues correspondientes al ramo facultativo se cuentan, ademas del inspector y director de las minas mencionado, que es de la clase de ingenieros segundos, un ayudante 2.º al servicio del establecimiento é inspeccion de Almaden, y profesor de la escuela de capataces; otro ayudante 2.º al servicio de su clase segun reglamento; un aspirante 2.º profesor de la misma escuela, y otros dos al servicio de reglamento.

El establecimiento de minas depende en cuanto á los productos de estas del ministerio de Hacienda, y por la parte directiva al de la Gobernacion: la adm. y contabilidad es en lo personal del primero, y la esplotacion y beneficio del segundo. La adm. está dividida en 4 secciones, dotada cada una con un gefe, un oficial, y un escribiente, con los sueldos que se espresan en el presupuesto que mas adelante presentamos. Los caudales y cuentas de pagaduria generales y de adm., estan á cargo de una de las secciones; otra cuida de las escavaciones, sus consecuencias, jornales y destilacion, hospital y factoria: otra cuida de los almacenes, de los sueldos, y del archivo, y la cuarta del pequeño departamento de Almadenejos.

En el distr. minero de Almaden, se hallan muchos y abundantes criaderos metalíferos, beneficiados algunos en lo ant. como lo demuestran los grandes escoriales que existen en varios puntos de Sierra Morena: y aunque en el año de 1839 estaban paralizados los pocos trabajos que se habian emprendido antes de la guerra civil, despues han vuelto á reanimarse. En un radio de mas de 1/2 leg. alrededor de Almaden, (**) el relieve del suelo está formado por cuatro cadenas absolutamente rectilíneas, hallándose marcada la linea de direccion de cada una de ellas por las cuestas de cuarcita que tienen la misma direccion que la cadena central de que forman, por decirlo asi, la armadura. Los dos flancos ó vertientes de cada cord. son muy inclinados, y están colocados simétricamente de una y otra parte de la arista central, como las dos caidas de un tejado; tres de estos ramales menos elevados que el cuarto, son exactamente paralelos y en direccion del E. con corta diferencia, la cuarta sit. al S. de las anteriores, y orientada al E. 40º N., domina el pais, necesitándose una hora para trepar hasta la cumbre por el plano indicado que mira á las otras tres colinas; de esta estructura del suelo resulta, que la proyeccion de un corte sobre el plano vertical que pasase por Almaden en direccion de N. á S., estaria representado por cuatro V invertidas, unidas entre si y de diferentes magnitudes. La cadena mas setentrional que hay que atravesar para ir de Chillon á Almaden, se eleva próximamente 150 varas sobre el nivel medio de los tres taludes; la que sigue, sobre que está colocado Almaden, es una colina de 80 varas de altura, que encierra los filones de cinabrio; la tercera loma no es mas elevada que la que sostiene á Almaden; pero la cuarta llega á 1,200 pies, y su escarpada cima la forman inmensos crestones de cuarcita, cuyas capas inclinan 80º N. Entre los r. Alcudia y Guadalméz al S. de la v. de que nas ocupamos, existe una serie de cadenas paralelas, cuyo estudio es bien a propósito para conocer la historia de la revolucion que ha producido el relieve actual del suelo de Estremadura y marcar su época. Este suelo de transicion, es un ejemplo de regularidad en la estratificacion, cuya marcha marcada por los crestones que aparecen á la superficie, ya hácia el E. 12º S., que es la misma que indica el curso de las aguas y la disposicion del valle granítico sit. al S. Las montañas que dominan esta parte del pais, ocupan la orilla der. del Guadalméz, y se componen de dos cord. principales, que la mas setentrional tiene 450 varas sobre el r. Alcudia: entre estas dos cadenas está encajonado un llano ó meseta de bastante altura, en el que hay acumulados infinidad de trozos angulosos de rocas cuarzosas; hallándose ademas en medio de dicha mesa grandes masas de arenisca en su propio lugar, pero que á causa de la desagregacion de la roca, parecen colocados artificialmente unos sobre otros.

El terreno en que se halla el criadero de cinabrio de Almaden, (*) corresponde al grupo de la grauvaca, alternando en él las capas de arcilla, de arenisca, de grauvaca propiamente dicha y de caliza. Las capas mas ant., esto es, las procedentes de la primera sedimentacion, no presentan absolutamente ningun resto orgánico: en las mas modernas abundan de una manera estraordinaria los restos orgánicos característicos de esta formacion, particularmente de la familia de los *terebrátulas*. En los ejemplares reconocidos por dicho profesor, creyó poder distinguir *Strygocephalus urtinii*, Defrance. *Cyrtia trapezoydalis*. Dalman, *Conocardium elomgatum*. Broon; y dos ó tres especies de *terebrátulas*. Tambien se encuentran ejemplares muy completos de *Calymene blumenbachii y C. macrophthalma*. Brongniart. En las capas calizas abundan mucho las petrificaciones, pero es muy dificil obtenerlas separadamente, por que forman con la roca una masa íntima muy dura y compacta. Se ven en ella ademas de los terebrátulas, algunos restos de *Calamapora, polymorpha*. Goliduss, y de *Radiarias*, cuyo género no pudo determinar aquel ingeniero. Todo el terreno de la grauvaca que constituye el distrito de Almaden, ha sido trastornado por la erupcion ó aparicion á la superficie de las masas plutonicas, ó sean rocas igneas; de donde ha resultado que las capas de sedimento, las cuales en un principio yacian horizontalmente, se hallan en el dia trastornadas y colocadas todas ellas en posicion inclinada muy próxima á la vertical. El fenómeno de la erupcion de las masas igneas no se ha verificado alli una vez sola. El terreno de Almaden ha sido trastornado (en sentir del ingeniero á que nos vamos refiriendo), en diferentes épocas geognósticas, muy dist. entre si, como lo demuestran la presencia de las eufótidas de grano grueso y de grano fino, las dioritas, las afanitas y los pórfidos negros ó augíticos, que como se sabe, no son todas ellas rocas contemporáneas: de aqui resulta pues, que no hay uniformidad ni constancia en la posicion de las capas sublevadas, es decir, que no en todas ellas tienen una misma direccion. En algunos puntos se observan direcciones é inclinaciones enteramente opuestas, y en todos sentidos;

(*) Por Real resolucion de 31 de mayo de 1800, se declaró libre el laboratorio de los criaderos de azogue que se descubriesen en los demas terr. del reino, con la condicion de entregar el azogue en los reales almacenes á precio aproximado al de su espendicion. Este precio se fijó en la Real órden de 27 de marzo de 1842, que dispone: 1.º La Hacienda pública pagará en adelante cada quintal de azogue á los particulares que lo esploten, á sesenta por ciento del precio á que venda los de la mina de Almaden. 2.º Como este mineral lo tiene estancado la Hacienda, los particulares remitirán á sus espensas á las adm. de prov. y de part. que se les designe, cuanto beneficien en sus minas, que se les pagará sin exigirles el derecho de aduanas, de puertas, ni ningun otro Real ni municipal, y sin que puedan disponer libremente de parte alguna de sus prod. 3.º La hacienda cobrará de los particulares por el mineral beneficiado que entreguen, el cinco por ciento, con arreglo al precio establecido en el art. primero. 4.º Se facilitará en Almaden á los particulares los frascos de hierro que necesiten para envasar los azogues, pagándoles al coste que le tengan á la Hacienda, cuyo valor se les entregará al tiempo que entreguen con ellos los azogues á los adm.

(**) Descripcion geognóstica de Estremadura y Norte de Andalucia escrita en francés por el ingeniero de minas y profesor M. F. Le Play, y traducida por D. Fernando Cutoli y Lagoanere ayudante 4.º del cuerpo de ingenieros de minas, y del laboratorio de metalurgía de la escuela especial del ramo.

(*) *Apuntes geognósticos y mineros sobre una parte del mediodia de España* por el ingeniero y profesor de minas D. Joaquin Ezquerra del Bayo.

sin embargo, parece que se pueden fijar dos direcciones ó rumbos mas generales á que estan sujetas la mayor parte de aquellas rocas estratificadas, igualmente que las cord. ó mas bien lomas que ellas constituyen; la una es casi exactamente de E. á O. como en el cerro del Ciervo, Peñarrubia, Castilserás y la Cerrata. La otra direccion es E. 25° al S., que es la que siguen las lomas de la Desilla, de la Virgen del Castillo y sus adyacentes. La loma del castillo de Aznaron sigue la direccion E. 12.° al S. que tanto ha llamado la atencion del ingeniero Le-Play, y de donde ha tratado de sacar consecuencias para la simultaneidad de aquella sublevacion, con las verificadas en diferentes puntos de la Europa occidental. Otro fenómeno que parece ser consecuencia de que las erupciones se han verificado en distintas épocas y en diferentes direcciones, es, los muchos pliegues ó dobleces que afectan las capas en algunos puntos; y que manifiesta haber sido producidos por la accion de fuerzas que obraban en diversos sentidos. Este fenómeno parece estar en cierta relacion con la inyeccion del mineral de cinabrio que constituye aquellos criaderos, puesto que, donde se observa es en las capas de arenisca y de arcilla que le sirven de caja, como se puede ver en el pueblo mismo de Almaden, y en el térm. de la mina de Valdeazogues.

El criadero de mercurio (*) en Almaden, es sin duda la alhaja mas preciosa que tiene la nacion española; y con razon llamó Bowles (**) á esta mina *la mas rica para el Estado, la mas instructiva en su labor, la mas curiosa para la historia natural, y la mas ant, que se conoce en el mundo.* No hay en verdad en el dia en todo el orbe conocido, un criadero como el de Almaden, con que pueda contarse para el grande objeto de beneficiar los minerales de plata por la amalgamacion, y para las aplicaciones que tiene el mercurio en las ciencias y en las artes. Si en América, tan abundante en minas de todos metales, en particular de plata, solo se han conocido las de Huncavélica ó Guencavélica en el Perú, de donde de tiempo inmemorial, segun Acosta (***), sacaban los naturales mineral para hacer el color con que pintarse los rostros y cuerpos; estas minas ya no existen, pues se aruinaron por la mala direccion de los trabajos, sin que las órdenes del Gobierno para su restaclecimiento, se tenga noticia hayan producido hasta ahora mas efecto que la formacion de algunos planos y proyectos, á cuyo fin hace mas de 50 años pasó allá un geómetra delineador desde Almaden, consistiendo el poco mercurio que obtienen en los rebuscos de minerales y tierra que hallan fuera de ella. Si se han descubierto en varios tiempos muestras de cinabrio en Chile y otros parages de Nueva-España, hasta ahora han sido de ningun efecto estos indicios, sin duda por su cortedad y costos. Si en la mina *Drei Konigle Zug*, en la Baviera del Rhin, se presentan venas de ulla y de cinabrio, atravesando en todas direcciones á una arenisca micácea de color gris, su prod. no pasa de 300 á 400 qq. de mineral al año. Si en Asturias, junto á Mieres del Camino, hay indicios de un criadero de cinabrio, incrustado en el terreno mismo de la ulla ó carbon de piedra, las investigaciones hechas hasta el dia no han dado resultado completamente satisfactorio para los mineros. Si, por último, la famosa mina de Idria (****), única en el mundo que pudiero competir con la de Almaden, producia en 1798, á la profundidad de 283 varas castellanas, de sus dos robustos bancos de cinabrio, estériles ya á la sazon, 10 ó 12,000 qq. de cinabrio, de los cuales se consumian en el pais solo 2,000, pues los demas los absorvia la contrata que con España tenia hecha el emperador de Austria, dueño de la mina, esta

(*) Alvaro Alonso Barba, natural de Lepe en Andalucía, cura de la parr. de San Bernardo en la v. del Potosí en América, al tratar de los minerales, los dividió en cuatro géneros: metales, piedras, tierras y jugos; y entre los metales enumera los siete conocidos de los antiguos, y que creian sujetos á igual número de planetas, cuyos nombres les aplicaban llamando: Sol al oro, Luna á la Plata, Vénus al cobre, Marte al hierro, Saturno al plomo, Júpiter al estaño y Mercurio al azogue.

(**) Introduccion á la Historia Natural de España. fol. 5.

(***) Historia de las Indias, tomo 1.°, fol. 213

(****) Idria es una pequeña c. de Iliria (Austria), sit. á 9 leg. de Laybach, y á 6 de Adelsberg, en la marg. izq. del r. de su nombre, la cual se ha hecho notable por la mina de mercurio descubierta en sus cercanias por los años 1497 ó 99.

ha quedado inutilizada recientemente de resultas de una impensada y repentina inundacion, que ha causado la muerte á varios obreros; y en fines del año pasado de 1837 permanecia aguada, sin que se pudieran continuar los trabajos. Solo, empero, hay una noticia que puede quiza hacer temer no sean algun dia las minas de Almaden las únicas en su género, como lo han sido hasta aqui. Deciase en los últimos años con alguna probabilidad, que en China habia un criadero de canabrio, sin fijar su localidad, ni sus relaciones geognósticas; pero en el año pasado de 1844 se recibió la para nosotros poco agradable noticia, de que en el mes de marzo del mismo año habian llegado á Lóndres 300 cajas de mercurio procedentes de aquel imperio celeste, á consecuencia del nuevo aspecto que allí ha tomado el comercio, despues de las victorias de los ingleses. Se asegura que este mercurio no es tan puro como el de Almaden: pero ello es que se ha vendido á 22 rs. libra, y quién sabe si la falta de venta ha podido ser hasta ahora la causa de que los chinos no hayan beneficiado en grandes cantidades esta clase de mineral.

Dueños los españoles desde una época que no se alcanza, de la inapreciable mina de Almaden, practicaron varias y eficaces diligencias, en busca de minerales de azogue, denunciando el Gobierno varios puntos y prov. en que parecia haberse presentado, y en las que se trabajó en su busca; pero jamas se ha descubierto cosa alguna que merezca la continuacion de las escavaciones, y el empleo de los trabajos del minero, antes por el contrario, avanzados los registros, y disminuidas las muestras que los motivaron, ha sido preciso abandonarlos, despues de haber hecho considerables gastos. Tambien nos dice la historia, que, habiendo tenido los romanos varias minas de plata y otros metales en España, solo sacaban bermellon de la de Almaden, única que se conoció en la Bética, de donde, segun Plinio, llevaban á Roma todos los años 10,000 libras de cinabrio: Por esto apreciaban tanto la mina de que le estraian, teniéndola por escesiva riqueza, como dice el mismo historiador; causa porque luego que se sacaba dicha cantidad, se cerraba con llave, que guardaba el prefecto ó gobernador de la prov., quien no podia abrirla sin órden espresa del emperador, circunstancia que no mediaba en ninguna de las muchas que tenian en España (*). Tampoco supieron los españoles que contenia azogue la mina de Guancavélica, hasta que en el año de 1666, viendo el portegués Enrique Garcés, que el mineral que se estraia,

(*) Atribúyese tambien por otros esta determinacion de cerrar la mina, luego que se hacia la saca, á la opinion que se tenia de que el azogue es un veneno universal; *venenum rerum omnium*, como dice Plinio. Y á la verdad, es bien sabido, que la combinacion del azogue con el áccido muriático da el sublimado corrosivo, y que la frecuencia del trabajo en estas minas produce generales y tenaces convulsiones: en algunos sitios de ellas se esperimenta hinchazon en la cabeza, y en casi todos, dolorosas inflamaciones en las encias, siendo sus aguas ponzoñosas, si se esceptuan uno ó dos parages. En vista de estos hechos es muy notable que el Sr. Bowles diga donosamente que las convulsiones son una briboneria, segun habia visto en los forzados del presidio de Almaden, y que se pueden dormir sin esperimentar daño alguno, sobre una veta de cinabrio. Funda su opinion, en que habia observado mas de 40 plantas comunes, nacer, crecer, florecer y granar dentro del recinto de los hornos, donde se destila el azogue, y al lado de sus cañones, sin que esto haya perjudicado la vegetacion. Si no fuera tan deleznable el apoyo de este aserto, podria considerarse como intermitente, la funesta influencia de los gases mercuriales: pero hechos que no pueden contrariarse, desvanecen la opinion del Sr. Bowles. El número de trabajadores que se ocupan anúalmente en estas minas, es por térm. medio, 3,911: de estos, segun datos deducidos de un quinquenio, han resultado por cada año 48 atacados de calambres, de los que murieron la mitad, quedando inutilizada la otra para los trabajos interiores; 2 muertos desgraciadamente dentro de la mina; 3 mutilados y 39 heridos mas ó menos gravemente; siendo la baja anual 92; de los que, mas de la mitad prueban, desgraciándose, lo contrario de lo que Bowles sienta. Ademas la convulsion es tan general en los mineros de Almaden, como la contraccion de nervios en los momentos de exaltacion, durante la que, si les es posible tenerse en pié, no asi desprenderse de lo que han asido: por eso es allí proverbio; «los lagartos sueltan con pan caliente; pero no los *modorros*, habiéndose verificado en algunas riñas entre ellos, que se han arrancado los pedazos de ropa á que se habian agarrado.

era parecido al que en Castilla llamaban bermellon, trató de ensayarlo y halló que encerraba azogue. Aunque en marzo de 1676 se reconoció la mina de los Reyes, descubierta en 1666 en la jurisd. de Chilapa, ensayando los minerales que contenia, el resultado manifestó su poca utilidad, reducida á menos de uno por ciento; habiendo tenido aun peor efecto los reconocimientos practicados en 1740 por D. Felipe Cayetano de Medina, en los cerros del Carro y Pichaco, cuyos minerales fue preciso abandonar por su cortísimo prod., y los que en Temascaltepeque hizo D. Pedró Malo Villavicencio, cuyos resultados se conocen por el hecho de haber abandonado los trabajos indagatorios, emprendidos sobre las muestras de mineral que motivaron su establecimiento. No bastaron estos desengaños, pues se creyó, segun asegura Ulloa (*), que en el Perú eran las minas de azogue tan comunes como las de plata; y con el objeto de no perjudicar al Estado en los derechos que le correspondian, se prohibió el que se trabajase en busca de dicho mineral, en aquellos sitios, en que se presumian haber muestras de él. Decayeron las minas de Guancavélica, y la necesidad obligó á practicas las vivas diligencias que exigia un asunto de tanta importancia; mas pronto manifestó la esperiencia, despues de haberse hecho prolijos ensayos, que lo que por su color suponia la ignorancia ser mercurio sulfurado, era óxido de hierro, todo lo cual produjo el convencimiento de que no existia cinabrio en la América, por mas que otra cosa diga el baron de Humboldt en su ensayo político sobre el reino de Nueva España (**). Habiendo, pues, sido vanas todas las tentativas hechas en América, en busca de minarales de azogue; destruidas las minas de Guancavélica y las de Idria, se deduce la singularidad é importancia de las de Almaden, mucho mayor desde que se llegó á conocer que con el azogue se beneficiaba toda clase de minerales de plata, por medio de la amalgamacion, la cual introducida en Méjico en el año de 1566 por D. Pedro Fernandez Velasco (***), al paso que aumentó el trabajo de las minas, proporcionando el beneficio de las que por contener minerales pobres estaban abandonadas, hizo crecer las utilidades del Estado (****) en el derecho que este exigia cobrando ya el quinto, ya últimamente el décimo (por las reiteradas representaciones de los mineros) de la plata beneficiada: al mismo tiempo que facilitó tambien grandes economias á los dueños de las minas, siendo de las mas notables la diferencia de precio de los azogues, pues que usando de los que se conducian de Idria y aun de Guancavélica, subieron en quintal, segun asegura Gamboa en su comentario á las ordenanzas de minas, desde 82 pesos y un quebrado á 120 pesos. De aqui se deduce el escesivo aumento de gasto que resultaba á los mineros, para cuyo alivio fijó el Gobierno en el año 1679 el precio del quintal vendido en Méjico en 82 pesos, proporcionando á los dueños de las minas el considerable ahorro de 38 pesos en quintal, por efecto de los prod. de las de Almaden, que acudiendo al beneficio de los minerales de plata en América, evitaron que el estranjero, valiéndose de la necesidad, obligase á usar de los suyos á un escesivo precio.

En vista de lo que hemos manifestado, y por la particular atencion que siempre fueron miradas las minas de Almaden, debia esperarse que nuestros mayores, sin olvidar su historia, nos hubieran trasmitido noticias exactas de ellas, capaces de demostrar el órden de sus labores, respectivo estado de sus frutos, calidad de ellos y demas que podia dirigirnos al conocimiento de los filones que antiguamente se disfrutaron; mas por desgracia no tenemos ni aun la mas mínima idea de estas interesantes particularidades, que nos conducirian al hallazgo de los minerales que aquellos dejaron; y únicamente sabemos (como queda indicado en la Historia) que las escavaron los romanos y los árabes, segun aparece de las monedas que de una y otra nacion se han encontrado en el seguimiento de varios trabajos; no pudiendo asegurar que las disfrutaron los Fenicios, como algunos pretenden, por carecer de pruebas para acreditarlo. Asi es, que nada puede decirse relativo á tiempos ant., que pase del grado de probabilidad, y aun respecto de los mas modernos escasean los datos precisos para la exacta historia de las minas de Almaden. Sin embargo, es indudable que este pueblo, como ya se indicó, fué creado v. en el año de 1417, desde el cual hasta el de 1512, se ignora los filones que se disfrutaron, método observado en sus labores, y prod. que rindieron; sabiéndose únicamente que manejadas por la Real Hacienda desde el citado año de 1542 hasta el de 1525, tan solo produgeron 500 quintales de azogue; mas en dicho año, sin duda por lo poco que rendian, y por el enorme crédito que contra el Estado tenian los alemanes Marco y Cristóbal Fuggars ó Fúcares, hermanos: les fueron dadas en arrendamiento con los maestrazgos de Santiago, Calatrava y Alcántara, renovándose el contrato frecuentemente bajo diferentes condiciones. Esto duró hasta 1563, en que continuando con la adm. de las minas los mismos Fúcares, se encargaron de poner en Sevilla cada año, mil, dos mil y hasta cuatro mil quintales de azogue, pagándolo el Gobierno á diversos precios, segun variaban las circunstancias, constando que en el principio del contrato, se les abonaban por cada quintal 11,120 mrs., siendo el menor precio que percibieron 11,000 mrs. En fin del año 1645 dejaron los citados Fúcares las minas, ignórandose la causa que para ello habria y los quintales de azogue que sacaron en los primeros 38 años, solo se sabe que en los restantes beneficiaron 188,667 quintales, y que la Real Hacienda se encargó de ellas en 1.° de enero de 1646.

Retirados los Fúcares de la adm. de las minas, bien porque se advirtiera aunque tarde, que obraban como diestros arrendatarios, sin cuidarse de la conservacion de aquellas, bien por otras causas, se echaron menos sus conocimientos mineros, su dinero y los brazos de que disponian. Para sustituir los primeros, se buscaron mineros de Alemania que vendian bien caros sus servicios; pues ademas de un crecido sueldo ó jornal, segun su clase, se les concedian costosas recompensas pecuniarias, fijadas en contratos celebrados al efecto, dispensándose para ellos las leyes del reino, en cuanto que no consentian en España hab. que no fueran católicos; y con el fin de poder atender á tantos gastos, se consignó por Real órden de 13 de setiembre de 1650, la renta del segundo 1 por 100 de todo lo vendible en Almaden, Chillon, Santa Eufemia, Belalcázar, Hinojosa, Torremilano, Torrefranca, Pozoblanco, Torrecampo, Villapedroche, Villanueva de Córdoba, Fuenteovejuna, Conquista, Cabeza del Buey y estado de Capilla, y despues otros diferentes pueblos, cuya determinacion produjo, como era natural, multitud de espedientes y ejecuciones, despues de diferentes moratorias, y todo menos el objeto propuesto. Repitiéndose las comisiones, y creciendo con el tiempo las urgencias y la dificultad de hacer efectiva la cobranza, vino á determinarse que la dotacion de las minas se pagase por la tesoreria de rent. de Córdoba. Para que no faltasen brazos, se concedió exencion general de quintas, que siendo una de las condiciones del asiento de los Fúcares, aunque con limitacion á 300 familias elegidas por ellos, fué estendida á todos los mineros; acordada en 1776 para las milicias, y en 1792 para la contr.; mandándose en 11 de agosto de 1777 que se publicasen dichas exenciones en los pueblos de mas vecindario de las prov. de Córdoba, Ciudad-Real y Badajoz. Pero no bastaron todos estos esfuerzos para atraer trabajadores

(*) Notic. americ. ó entretenim. fisico-históricos, fol. 231 y 232

(**) Asegura este célebre viajero, que el mercurio se encuentra en varios puntos en el reino de Méjico; pero aunque el viese indicios de cinabrio en los puntos que señala, si en ellos se hubiesen establecido escavaciones, probablemente habrian producido el resultado de las que hemos citado; pues no es creible que los americanos, con necesidad de azogues para el beneficio de sus minerales de plata, hubiesen dejado de aprovechar los que le ofrecia su pais, pagando á un subido precio el de Almaden.

(***) Esta es la opinion de Mr. Born, que se halla racibida con bastante generalidad. Barba en su arte de los metales asegura, que la amalgamacion fué establecida en Potosí en el año de 1574; y Sarria en su ensayo de Metalurgia dice que fué introducida en Nueva España en 1557 por Bartolomé de Medina, y en Potosí por Fernandez Velasco en 1671. A pesar de todo, la amalgamacion debe ser mas ant., segun una cédula espedida en Valladolid por la Princesa Gobernadora, en 4 de marzo de 1552, la cual dice así: *Habiendo visto lo que vosotros y el nuestro Visorrey de esa tierra nos ha beis escrito, acerca de la necesidad grande que hay de que se envie á ella cantidad de azogue para beneficiar la plata etc.*

(****) Gamboa en su comentario á las ordenanzas de minas asegura que en cada uno de los años anteriores á 1761, se acuñaron en Méjico de 13 á 14 millones e pesos.

y se acudió á otros medios de que despues hablaremos.

Los disfrutes de los citados Fúcares fueron en San Sebastian, Mineta Alta y Mineta Baja, Zurriaga, Contramina Antigua, Mina del Pozo y Mina de la Hoya, las cuales se ignora la fecha en que fueron abandonadas, escepto la del Pozo, que cesó por los años de 1592 á 1615, principiando entonces la última, que fue abandonada en 1690, sin que se conozca la causa; solo sí que contenia en su mayor profundidad muchos y ricos minerales. No son, pues, las actuales minas del Pozo y del Castilo, únicas que se trabajan (ademas de la de Valdeazogues y la Concepcion en el departamento de Almadenejos), y que se comunican entre sí las de los remotos tiempos de que habla la historia; pues que la antiguedad de la primera de aquellas es de poco mas de 169 años, y la de esta última, ó sea la de Almadenejos, solo de 51 años. La ant. mina disfrutada por los Fúcares, cuyo nombre lleva sit. á la inmediacion de la actual del Pozo, y que se trabajó por cuenta de la Real Hacienda en 1645, fue abandonada á poco tiempo despues, teniendo la profundidad de unas 300 varas desde lo alto del cerro, sin duda por haberse empobrecido y hallado á poca profundidad las grandes riquezas de la del Pozo, que se sigue en labor: y aunque de muchos años á esta parte se han hecho varios trabajos para volver sobre dicha mina abandonada; han sido hasta ahora todos infructíferos, por falta de un plan geométrico en ella. Tambien en Almadenejos habia otra mina mas ant. que la del dia llamada de la Concepcion, con un grande y costoso cerco, donde está el pueblo, hornos y demas oficinas, y se abandonó cuando ya tenia mas de 300 varas de hondo por estéril, al tiempo de descubrirse en diciembre de 1794 la que actualmente se beneficia en la inmediacion del mismo cerco. No lejos de Almaden y Almadenejos se ven, ademas de las minas referidas, otras varias arruinadas que indican ser las del tiempo mas ant. que labraron los romanos: se han hecho en ellas varios trabajos de desagüe y reconocimiento en nuestros tiempos, pero esta diligencia no ha producido un descubrimiento de riqueza interesante hasta ahora.

Las noticias de las actuales minas de Almaden, tituladas, como se ha dicho, Pozo y Castillo, nada presentan digno de atencion desde que estas principiaron á trabajarse hasta el año de 1755 en que se incendiaron, resultando en 30 meses que duró el fuego, hundimientos, muertes y una inundacion general (*): solo se sabe que continuaron sus disfrutes sin intermision en todo aquel tiempo, siendo notable que sus rendimientos en cada uno de los años que mediaron desde 1646 hasta el de 1700, fueron de 1,527 quintales, segun el total que en todas se obtuvo, cuando en los que siguieron hasta 1776 pasaron de 7,000. Ya en este año se consignaron 500,000 reales mensuales para las labores subterráneas y demas gastos del establecimiento, y los prod de azogue obtenidos hasta fin de 1808 subieron á 585,500 quintales, correspondiendo á cada año 18,296 quintales 85 libras, que han aumentado despues hasta 20,000 y mas. La profundidad de las actuales minas de Almaden pasa de 300 varas, siendo esta la hondura del pozo principal de estraccion y desagüe en que está colocada la grande máquina de vapor, de que luego hablaremos. Los bancos principales de mineral, llamados San Diego, San Pedro, San Francisco y San Nicolás, continuan aun robustos y con mucha riqueza en lo mas bajo, pues la potencia de algunos es de 10 y mas varas, y la del menor de 5 á 6: teniendo el de San Diego y San Pedro, que se reunen en el estremo de poniente (pues este no es en realidad mas que una continuacion de la veta de aquel) 177 varas de largo, el de San Francisco 178, y el de San Nicolás 90. Por cima de ellos resta todavia gran porcion de mineral descubierto, sin disfrutar en mas de 60 varas de altura, aunque en los otros dos bancos restantes de San Juan y San Cárlos hace años se hallan suspensos los trabajos por haber empobrecido su mineral en la profundidad de unas 190 varas que tienen, y sobre cuyos bancos se trata de volver con galerias de registro desde mayor hondura. La mina de Almadenejos solo tiene 80 varas de profundo y su mineral, aunque en el dia menos abundante, continúa sin decadencia en su calidad y riqueza, con esperanza de que aun mejore, estendiéndose mas con los trabajos de indagacion.

Correspondiendo la caja del criadero de mercurio de Almaden á la formacion geognóstica de la grauvaca, comprende un miembro de ella, que solo contiene capas alternantes de pizarra arcillosa carbonosa; y otras de arenisca grauvaca propiamente dicha, con abundantes restos orgánicos, se hallan mas al N. sobre el pendiente del criadero. Las capas de todo aquel terreno no yacen en su posicion primitiva horizontal; han sido todas ellas trastornadas por erupciones posteriores, elevándolas hasta una posicion muy próxima de la vertical en algunos puntos, y constituyendo como dejamos dicho, cord. de mas ó menos consideracion, por entre cuyas capas asi enderezadas se han insinuado las vetas de San Nicolas, San Francisco y San Diego, de que es continnacion el plan de San Pedro. El de Santa Clara es una gran masa en forma de columna, que tiene su dependencia ó union con la referida veta de San Diego; y lo que vulgarmente se llama roca Frailesca, se halla en el estremo occidental de las minas, próxima al pozo principal de San Teodoro, y aun el mismo está en el grupo que forma dicha roca. La dureza de esta y su proximimidad al criadero ha sido causa de que ademas de establecerse en ella dicho pozo maestro, haya servido para la apertura de los recipientes de agua, cuartos de herramientas, plazas y demas desahogo que necesita una mina de aquella consideracion. La direccion de las vetas es de NO. á SE. de la aguja magnética; su inclinacion mas general de 75 á 80° hácia el NE., pero en la veta de San Francisco alguna vez inclina solo 45°, volviendo despues á enderezarse.

La labor considerada en total consiste en pisos y galerias de prolongacion, que comunican con el pozo vertical de S. Teodoro, el cual va siempre algo mas avanzado que el resto de las labores: el número de las obras de mamposteria que se disponen es indeterminado, pues hay planes en que existen trece y catorce obras, y sobre cada una hay un muro de mineral. La labor de arranque se verifica del modo siguiente: Empiézase por abrir una profundidad sobre el yacente de 4 varas de largo, segun la direccion de la veta, y 3 varas de ancho. segun la potencia: á medida que esta profundidad va avanzando se van corriendo bancos sobre dos testeros, dándoles dos varas de altura, y la misma anchura de la profundidad, resultando una labor, con la cual se va arrancando todo el mineral inmediato al yacente en un espesor de 3 varas. A medida que la profundidad y los bancos correspondientes van llegando 6 varas mas abajo del nivel en que se ha determinado establecer el piso ó galeria inferior, se van abriendo labras ó traviesas hasta el pendiente, dándoles 4 varas de anchura y distando otras 4 unas de otras. En el hueco que dejan estas labras se construyen arcos de dichas 4 varas de long. y de toda la amplitud que arroja de sí la veta en aquel punto, puesto

(*) Ocurren á las veces incendios dentro de los subterráneos, bien sea por la inflamacion del gas hidrógeno carbonado, cuyos efectos son tan espantosos, aunque momentáneos y pasageros, bien sea por pegarse fuego á las enmadernaciones, cuyos efectos son de mas duracion y de peores consecuencias para los dueños, pero no de tanto peligro para la vida de los trabajadores, como asegura el Sr. Ezquerra del Bayo en sus *datos y observaciones sobre la ind. minera*. Por esta segunda causa, dice, ha habido dos incendios en las minas de Almaden, segun refiere Hoppensac en su descripcion de las minas de España, publicada en Weimar; el primero se verificó en el mes de enero del año 1693, siendo el resultado hundirse casi todas las labores entonces existentes, conocidas en el dia con el nombre de contramina. El segundo incendio se manifestó el 7 de enero de 1755, y no se pudo volver á trabajar en la mina hasta el 27 de julio de 1757; es decir, que estuvo ardiendo mas de dos años y aun al cabo de este tiempo todavia habia carbones encendidos en algunos sitios. Durante este tiempo fue cuando se construyó el gran cerco ó muralla de Almadenejos para dar ocupacion á los operarios, y que hace de aquella pequeña pobl. una verdadera plaza fuerte.—Despues de restablecidas las labores, el Gobierno hizo venir de Clausthal al señor Kohler, el cual trajo consigo al jóven Stor, y ademas varios capataces, entivadores y barreneros, todos de sus pais: introdujeron muchas mejoras y regularizaron el laboreo de aquel hermoso criadero, designándose ahora entre nosotros aquella época con el nombre de el tiempo de los alemanes. Estos alemanes debian ser muy buenos entivadores ó carpinteros de mina, porque no solo ejecutaron grandes obras de esta clase, sino que formaron buenos discípulos, de quienes han ido aprendiendo otros sucesivamente; de modo que en Almaden se puede decir que en el dia hay muchos entivadores que saben su obligacion. La fortificacion de mamposteria con la generalidad y profusion, digámoslo asi, que ahora se emplea, fue introducida posteriormente á los alemanes por el difunto D, Diego Larrañaga,

que sus arranques han de apoyar en el estéril de ambos astiales. Estos arcos son la base y fundamento de toda la labor del piso Sobre los arcos fundamentales se van elevando macizos de mamposteria de la misma long. y anchura que ellos, entrando un poco en el estéril para mayor seguridad; pero si la salbanda es muy floja, acostumbran á no arrancarla, y aun á dejar algo de mineral. Para subir estos macizos, es indispensable ir alzando la escavacion de las traviesas; mas esto no se hace sino á medida que sube la mamposteria de la obra correspondiente, sin que resulte nunca un hueco de mas de dos varas de altura: no es posible proceder con mas prudencia ni con mas seguridad; así es que el beneficio de esta mina puede continuarse en toda la profundidad que se quiera y por mucha potencia que presenten las vetas, sin tenerla que abandonar por estas causas, como les sucedió á los Fúcares. Cuando las obras han subido al nivel en que ha de formarse galeria, se construyen muros ó ramales de mamposteria, y de una á otra bóveda, con lo que se facilita la comunicacion de unos puntos con otros, facilidad para el transporte de minerales y materiales, y círculo á la ventilacion, continuándose el macizo sobre dicha bóveda, hasta la altura conveniente.

En lo interior de la mamposteria suelen á veces dejarse algunos huecos ó cajones, que se rellenan con zafras inútiles, evitando el costo que produciria el sacarlas á fuera. La mamposteria de las obras se construyen con piedra arenisca que se introduce de la superficie, cuyas canteras están abiertas junto al pueblo mismo, y muy próximas al brocal del pozo de San Teodoro. A los arcos fundamentales suele darse una vara de espesor, y sobre 2 varas de sagita: algunos se construyen con lajas de arenisca; pero como no sea muy frecuente el encontrar la roca en esta disposicion por aquellas inmediaciones, hay precisamente que echar mano de ladrillos artificiales para la mayor parte de los muchos arcos que se construyen: los ladrillos que se emplean son en forma de dovela, y tienen 12 pulgadas de largo y 8 1/2 de ancho, 4 de grueso en la parte superior ó estrado, y 3 1/2 en el intrado. Para sostener provisionalmente el pendiente de la escavacion que resulta en la primera labor de los bancos, se colocan fuertes estemples de trecho en trecho en los parages que se creen necesarios; pero como el arbolado va escaseando tanto, se economiza la madera lo mas que se puede, y en lugar de poner estemples, se dejan algunas veces llaves de mineral sin arrancar, reservando aquellos para los casos mas perentorios y no previstos. Tambien se ha adoptado el construir arcos de mamposteria que llaman *provisionales*, para sostener el pendiente de la dicha encavacion, cuyos arcos apoyan en mineral, cuando menos el uno de sus arranques; lo cual parece ser contra las reglas del arte; pero aqui no traen ningun inconveniente, siempre que se tenga cuidado de colocarlos en la correspondencia de una obra, para que cuando esta suba queden embebidos en ella. Por semejante medio, al paso que se establece la mas segura fortificacion, se preparan disfrutes ascendientes en las columnas de mineral que existen sobre las mamposterias, los cuales facilitan su arranque con economia y seguridad. Si el astiál pendiente que ha quedado descubierto entre dos obras manifiesta alguna flojedad, se asegura construyendo un arco que se apoya en ambos; estos arcos deben ser muy rebajados, y sobre ellos se levanta un muro de sobrecargo. Arrancadas las columnas de mineral para poder pasar de un boquete á otro de la galeria, se arma una encamacion sostenida con gruesos puentes, que se apoyan en las dos obras, y resulta un piso.

Tal vez parecerá á primera vista que el método de laboreo establecido en Almaden debe ser muy costoso, en razon á la mucha mamposteria que se emplea; pero es todo al contrario; las obras de mamposteria resultan allí mucho mas económicas que si se fortificase con entibacion, aun cuando las maderas fuesen muy abundantes, no solo por la riqueza del mineral que se beneficia, sino tambien porque no es tan costosa como en otros su preparacion mecánica y su fundicion. Puesto el mineral á la boca de los hornos, se compone de mena y de baciscos, y contiene, término medio 10 p0/0 de mercurio: de modo que para obtener los 20,000 qq. que próximamente se producen anualmente, se tienen que estraer 200,000 qq. de mineral. Aunque no es fácil decir con exactitud lo que se debe cargar en cuenta por el arranque, estraccion y conduccion hasta los hornos, de esta cantidad de mineral, seguramente no pasará de 4 1/2 millones de reales; de modo que un q. de mineral puesto en la boca del horno, se puede decir que tiene de coste, térm. medio, sobre 23 rs. vn. El q. de mercurio puesto en Sevilla, donde el Gobierno tiene les almacenes, incluyendo todos los gastos de fundicion y de trasporte en el quinquenio de 1829 al 34, tuvo de coste 318 reales, y vendido el mismo q. al precio de 1,200 rs., ha dejado una utilidad de 277 p0/0.

Entre los diferentes medios que se conocen en los subterráneos para trasportar el mineral (*), el que se halla puesto en uso en las minas de Almaden es de los mas sencillos, pues se reduce al del trasporte por galerias horizontales por medio de carretillas de mano. Estas galerias son los pisos generales de la mina; y como el mineral que se arranca no se obtiene solo en ellas, hay necesidad de conducirlo, bien por medio de tornos, cuando el mineral ó zafra es de punto mas bajo que el piso de la carrera, ó bien cuando es de punto superior á esta, por medio de coladeros, que se reducen á agujeros practicados en las encamaciones en puntos que no puedan causar daño á la fortificacion. El servicio del acarreo de minerales y zafras, aun cuando ha habido época en que ha sido de cuenta del establecimiento, hace una porcion de años que saca á pública subasta á mediados del mes de junio, con el objeto de que empiece á tener cumplimiento desde la primera semana del mes de julio, por todo el año minero que concluye en la última de junio, bajo el nombre de *Contrato de estraccion de minerales, zafras y herramientas é introduccion de materiales por el torno principal.* Este se halla colocado en el brocal del pozo de San Teodoro, que desde la superficie comunica con todos los pisos ó plantas de la mina, y sirve, no solo para la ventilacion, sino es principalmente para la estraccion de minerales é introduccion de materiales, como espondremos despues mas detenidamente. Las condiciones impuestas al asentista, son: 1.ª conducir los minerales de todos los puntos de arranque á las respectivas cortaduras, bien haciendo uso de trecheadores con espuertas sobre el muslo como en el noveno piso, donde todavia no se puede establecer carrera, bien por tornos ó coladeros á los pisos de la mina, y de aqui á las cortaduras con carreros y á trecheo: 2.ª estraerlos á la superficie por medio del malacate de caballerias del establecimiento, introduciendo al mismo tiempo en contrapeso materiales para las obras de mamposteria que se ejecutan en la mina. Es ademas obligacion de los asentistas el quebrar los peñones grandes que resulten de los trabajos, y ponerlos en disposicion de ser colocados en espuertas, para cuya operacion se les reconoce en el precio de tasacion 2 maravedises por cada peso do 20 a. de mineral, zafra ó herramientas inutilizadas que estraigan á la superficie. Igualmente se les reconoce 8 mrs. por cada peso de 20 a. de mineral, zafra y herramientas estraidas y materiales introducidos, por el consumo de esparto en espuertas, soleras y sogas que se les gradua; 1 1/2 mrs. en peso de 20 a. de mineral, zafra y herramientas estraidas, por el valor de los maronillos de cáñamo, colocacion de soleras é ingerto de los cinteros del malacate, que tiene que ejecutar el asentista; y finalmente 1 mravedí por peso de 20 a de mineral, zafra y herramientas estraidas por el coste de un cintero de esparto, cuyas cantidades suman 12 1/2 mrs.

Segun la subasta que sirvió para el año minero de 1843 á 1844, los precios en que quedó aquella formalizada son los siguientes:

Estraccion. Cada peso de 20 a. de mineral, zafra y herramientas estraidas. . . . . mrs. 130,15. En dicho precio van incluidos los 12 1/2 mrs., graduados al consumo de esparto, el quebrar los peñones grandes, etc.

Introduccion. Cada peso de barrenas nuevas, herramientas, polvo y boliches que se introduzcan, en. . . mrs. 64,00.

Cada cinco pesos de material, que segun cálculos componen una vara cúbica, se paga, segun la dist. de la cortadura á la obra, tomando por base la cantidad de 183 1/2 mrs. para las obras que por su inmediacion al brocal del pozo de introduccion basta solo su amaine, incluido en este valor el de 40 mrs. al respecto de 8 mrs. por cada peso de 20 a. , . . . 183 1/2

(*) **Apuntes sobre el acarreo de minerales y zafras en las minas de Almaden, su estraccion por el pozo de San Teodoro y conduccion de los primeros al cerco de fundicion;** por el aspirante 2.º del cuerpo de ingenieros de minas D. Lucas de Aldana.

Segun las dist., aumenta este precio hasta 410 1/2 en el Pozo y 674 en el Castillo. Se concede á los asentistas el escoger para carreros á los que crean mas idóneos, y el hacer el asiento con media hora de anticipacion á los demas trabajadores, para que no se retrasen en su servicio; debiendo pagarles 7 rs. por entrada de seis horas, que hacen 4 1/2 de trabajo efectivo, desde setiembre hasta fin de abril, y 9 rs. por entrada en los cuatro meses restantes. A los que se ocupan en henchir y trechear con esportones, deben pagarles 5 rs. por entrada en los 8 meses referidos y 7 en los otros 4, todo bajo una multa designada en el contrato al asentista que contravenga.

Depositados ya en los pisos generales de la mina los minerales y zafra por medio de los trecheadores, tornos y coladeros, entra el conducirlos á las respectivas cortaduras por medio de unas carretillas de mano de 2 varas de long., por 0,66 de anchura, y 0,22 el radio de la rueda. Dichas carretillas las construyen de madera de roble, escepto la rueda que es de fresno; pesan vacias tres a.; su coste es de 60 rs., y duran término medio dos años con algunas composturas. Como no tiene cajon, el mineral se coloca sobre ellas en espuertas, cargando cada carretilla generalmente seis, que hacen 8 a. de peso. Esta es la práctica establecida, aunque no haya dejado de haber asentista que ha obligado á los carreros á cargar de 7 á 8 espuertas, abusando de su necesidad. El asentista en cada entrada distribuye el número de carreros que juzga necesario en vista de la dist. del depósito de mineral á la cortadura, señalando á cada uno de ellos la dist. de su trecheo: estas dist., que para los carreros intermedios no están por lo general distribuidas con diferencia que se haga de notar, no observan la misma equidad con el primero y último carrero, los cuales, participando del trabajo comun de conducir una carretilla cargada, ejecutando ademas otro muy distinto y de mas fatiga, como es en el primero levantar del suelo las espuertas y colocarlas sobre su carretilla, y en el último levantarlas de la misma y tener que volverlas para vaciarlas. Asi es que aunque para estos disminuye en cierta cantidad la distancia de su trecho, como no se hallan en estado de apreciar la diferencia de trabajo que tienen que desplegar, lo hacen á ciegas, y aunque algunas veces puedan salir favorecidos por casualidad los carreros estremos, lo mas regular es verlos quejosos sin descansar un momento, cuando á los del centro por el contrario se les ve frecuentemente sentados sobre sus carretillas mientras viene la inmediata. Esta operacion se verifica del modo siguiente. El primer carrero levanta del suelo y coloca en su carro las espuertas que dos cargadores se ocupan en llenar, y marcha hácia la cortadura hasta el fin de su trecho, donde cambia con el segundo la carretilla cargada por otra vacia, y vuelve á su puesto á repetir la operacion: el segundo, al fin de su trecheo cambia la cargada por otra vacia, el tercero hace lo mismo y asi hasta el último, que ademas de recorrer la dist. que le han señalado, tiene que descargar las seis espuertas. La conduccion de los materiales para las obras de mamposteria se verifica del mismo modo, partiendo de las respectivas cortaduras al pie de las obras en accion.

Para hacer algunas observaciones, respecto al precio á que sale el acarreo en estas mismas y poder compararlo con el de otros paises mineros, ha servido de tipo al Sr. Aldana la unidad de medida aconsejada por el Sr. inspector general Ezquerra, á saber: 200 a. trasportadas á 200 varas (*). Partiendo de aqui y teniendo presente que las observaciones han sido hechas en los meses de verano, en que el jornal percibido por los carreros, ha sido el de 8 1/2 rs. por una entrada, y 17 cuando esta ha sido doble, es decir, toda una noche, á pesar de designarse en el contrato el de 9 rs. se calcula el coste de las 200 a. á 200 varas, segun el jornal que pagan los asentistas. La primera de las ocho observaciones del Sr. Aldana dió por resultado, que en una entrada doble; esto es, desde las seis de la tarde hasta las cuatro de la mañana siguiente, 5 carreros condujeron 153 carretillas de mineral á la cortadura de San Teodoro en el octavo piso, desde una dist. de 134,42 varas: los mismos trasportaron desde dicha cortadura 28 carros de materiales á 57, 51 varas de dist., y ademas 68 carros de materiales á 122,20 varas: haciendo los cálculos correspondientes resultan 1,264 a. á 200 varas, que costaron 85 rs., y por lo tanto las 200 a. á 200 varas, 13 rs. 15 mrs. Los resultados de las ocho observaciones son los que siguen:

				TOTAL de jornales.		PRECIO de 200 a. á 200 varas.		
1.ª	153 carretillas.	Mineral á	134,42 varas.	1264 a. 200 varas.	85 rs.	13 rs.	15 mrs.	Entrada doble.
	28 Id.	Material á	97,51					
	68 Id.	Id. á	122,20					
2.ª	43 Id.	Mineral á	134,42	514,72 a. 200 Id.	42 rs. 17 mrs.	61	17	Una entrada.
	58 Id.	Material á	122,20					
3.ª	162 Id.	Mineral á	134,42	1193,60 a. 200 Id.	85 rs.	14	8	Entrada doble.
	66 Id.	Material á	122,20					
4.ª	84 Id.	Mineral á	134,42	756,96 a. 200 Id.	42 rs. 17 mrs.	11	7	Una entrada.
	63 Id.	Material á	121,20					
5.ª	94 Id.	Mineral á	134,42	962 a. 200 Id.	85 rs.	17	22	Entrada doble.
	89 Id.	Material á	128,30					
6.ª	102 Id.	Mineral á	134,42	1059 a. 200 Id.	85 rs.	17	1	Id. Id.
	114 Id.	Material á	112,00					
7.ª	86 Id.	Mineral á	115,90	953,92 a. 200 Id.	85 rs.	17	27	Id. Id.
	138 Id.	Material á	100,60					
8.ª	64 Id.	Mineral á	115,48	965,20 a. 200 Id.	68 rs.	14	3	Id. Id.
	137 Id.	Material á	122,20					
						120 rs.	30 mrs.	

Tomando un término medio de la suma que da el resultado de las ocho observaciones referidas; resulta que 200 a. á 200 varas pagándose 8 1/2 rs. vn. de jornal, cuestan 15 rs. 3 mrs. En las observaciones dichas no se indica el número de carreros, porque á ejemplo de la primera en todas fueron cinco, menos en la última que solo hubo cuatro; lo que tampoco habia necesidad de espresar, pues al momento se echa de ver por el precio á que en cada una ascienden los jornales, sabiéndose que el cálculo está hecho bajo el supuesto de que el carrero gana en una entrada 8 1/2 rs., y siendo esta doble 17 rs.

Este resultado no es sin embargo general, pues es solo el de los cuatro meses de verano, en que la concurrencia de brazos á las faenas mineras es la mas escasa del año; calculando pues, las mismas observaciones, en el supuesto de

(*) Ya se comprende que, segun sea mayor ó menor la facilidad con que se verifique el trasporte en una estension dada de terreno, asi será mas alto ó mas bajo el precio de la conduccion. Si esta se hace, por ejemplo, por un camino de hierro, donde un muchacho basta para dar movimiento á una carretilla, claro es que será mas barato que si se verifica por un suelo arenisco y malo, como es el de las minas de Almaden, que hace forzosamente dificil y penoso el trasporte.

pagárseles á los carreros los 7 rs. designados en el contrato, los ocho meses del año, tendremos los siguientes valores, por el órden de observaciones:

				Rs.	Ms.
1.ª	200 a.	á 200 varas,	á 7 rs. de jornal	11	2
2.ª	200	á Id.	á Id. Id.	13	20
3.ª	200	á Id.	á Id. Id.	11	25
4.ª	200	á Id.	á Id. Id.	9	8
5.ª	200	á Id.	á Id. Id.	14	18
6.ª	200	á Id.	á Id. Id.	13	7
7.ª	200	á Id.	á Id. Id.	14	22
8.ª	200	á Id.	á Id. Id.	11	20
				99	20

y su término medio 12 rs. 15 mrs. de modo que conocemos el coste de las 200 a. á 200 varas en la temporada de concurrencia de brazos, y en la de escasez, no faltando mas para averiguar el término medio general, que ver la relacion en que está el número de jornales de la primera época con el de la segunda, ó el movimiento de la estraccion en una y compararlo con el de otra. Haciendo este cálculo se ve, que, habiéndose estraido á la superficie por el pozo de San Teodoro, en todo el año minero, 1.124,840 a. de mineral y zafra; de esta cantidad han salido los 3/4, durante la época de actividad; en efecto, en los ocho meses se han estraido 843,660 a., y en los cuatro restantes 281,180 a. de mineral y zafra. Veamos ahora en la introduccion de materiales, qué proporcion se observa: se han introducido en todo el año minero: 465,348 a. de materiales, de los que 349,768 a., en los ocho meses referidos, y el resto de 115,580 en los cuatro restantes. Sumando ahora el resultado de la estraccion, durante los ocho meses, con la introducion durante los mismos, el número de a. estraidas é introducidas durante dicha época, es 1.193,428, cuya relacion con el de las estraidas é introducidas, durante la segunda época, que es 396,760 a., es la de 3: 1; de suerte que en esta relacion se hallan los jornales de 7 y 9 rs., y segun ella, el término medio general del coste del acarreo en Almaden, en todo tiempo, podemos decir que es, 200 a. á 200 varas 13 rs. 4 mrs. Este resultado es bastante caro comparándolo con el coste, que tiene igual cantidad trasportada á igual dist. en Hungría y Sajonia; pues en el primer punto, 200 a. á 200 varas, cuestan 1 real 28 mrs. ó 62 mrs.; en el segundo, 200 a. á 200 varas, 2 rs 25 mrs., ó 93 mrs. De modo que el coste del trasporte en el interior es:

Almaden : Hungria :: 7, 19 : 1.
Id. : Sajonia :: 4, 79 : 1.

Pero es menester atender tambien á las circunstancias particulares que concurren en Almaden, particularmente á causa de su insalubridad, que hace que un trabajador no pueda dar mas de ocho ó diez jornales al mes, sin arriesgar su salud, aunque esto está compensado por el precio de aquellos que son mas que triples de los dos puntos mineros que hemos citado; en efecto, el jornal de un carrero en Hungria y Sajonia durante una entrada de ocho horas, que hacen seis de trabajo efectivo, es 2 rs. 27 mrs. ó 95 mrs.; en Almaden las entradas son de seis horas, que hacen cuatro y media de trabajo efectivo: en este mismo tiempo un carrero de Hungria ó Sajonia gana solo 71,25 mrs.; de modo que en Almaden el jornal triple seria 3 × 71, 25 mrs.=6 rs. 9 mrs.; pero reciben 7 rs. 17 mrs., que es el término medio general del jornal designado en el contrato: luego hay un esceso en favor de los de Almaden 1 real 8 mrs.

Veamos ahora el resultado que nos daria si se hicieran en Almaden las entradas de ocho horas (seis de trabajo efectivo), conservándose el mismo jornal que en el dia. En la cuarta observacion se ha visto que 5 carreros condujeron en 4 1/2 horas 84 carretillas de mineral á la cortadura de San Teodoro, desde una dist. de 134,42 varas; y los mismos carreros 63 carretillas de material á una dist. de 121,20; estas 63 últimas carretillas á la dist. dicha, equivalen á 56,80 carretillas llevadas á 134,42 varas; de modo que tenemos, que en 4 1/2 horas han trasportado 84 carretillas á 134,42 varas, 56,80 carretillas á 134,42; cuya suma es 140,80 carretillas á 134,42 varas; de modo, que en hora y media trasportarán una tercera parte de dicha cantidad á igual dist., que es 46,93 carretillas á 134,42 varas, que hacen un total de 178,73 carretillas á 134,42 varas=10009,36 a. á 200 varas, que al jornal de 7 rs. 17 mrs. de cinco carreros han costado 37 rs. 17 mrs., y las 200 a. á 200 varas, salen á 7 rs. 14 mrs., cuyo precio está con el de

Hungria :: 4, 064 : 1.
Sajonia :: 2, 709 : 1.

Habiendo visto ya el precio á que sale el trasporte en Almaden, pasa el Sr. Aldana á calcular el efecto útil y la accion desplegada por los carreros durante las 4 1/2 horas de trabajo efectivo. Escoge para este caso la dist. mas repetida en sus observaciones, que es la de 134,42 varas, en la que por cinco carreros se han trasportado 140 carretillas: el primero y último tienen 25,21 varas de trecho y 28 varas los tres intermedios. Si tenemos presente el modo con que los carreros ejercen su accion, que es empujando hácia adelante una carretilla, veremos que el efecto debe ser apreciado por a. trasportadas á varas, pues se verifica por camino horizontal. Por consiguiente tendremos:

Efecto útil: 140 carretillas con 1120 a. á 25,21 varas= 28235 a. × vara para el primero y último: 140 carretillas con 1120 a. á 28 varas=31360 a. × varas para los intermedios.

Para el resultado anterior no hemos contado mas que el peso trasportado; pero para la accion desplegada debemos tener en cuenta, que cuando la carretilla va cargada, aumenta 3 a. de su propio peso al que se trasporta; y cuando vuelve de vacio el carrero, conduce otras 3 a. de peso, que son 6 entre ambas, tantas veces repetidas, cuantos viajes de ida haya hecho aquel. Asi tenemos que

140 carretillas con 840 a. á 25,21 varas=21176,40 a. × varas para el primero y último: 140 id. con 840 id. á 28 varas=23520 a. × vara, para los intermedios.

Sumando los resultados anteriores con los que acabamos de obtener, se ve que la accion desplegada por los carreros

del centro será	54880	a. × vara,
por los de los estremos	49411,40	a. × vara.
Diferencia	5468,60	a. × vara.

Es decir, que la accion desplegada en cargar y descargar las carretillas 140 veces, se puede apreciar en 5468,60 a. × vara, que equivale á 39 a. × vara por el trabajo de cargar y descargar cada vez; resultando que desde luego se puede asegurar compensa en el primer carrero con holgura su trabajo de colocar las espuertas en las carretillas, y aun el último parece que tambien compensa el trabajo de quitarlas, teniendo presente que en Hungria y Sajonia, donde está esta parte bien estudiada, aprecian en 3932 a. × vara el descargar un perro húngaro en el primer punto las veces que sea necesario en las horas de trabajo, y en 2430 a. × varas en Sajonia el hacerlo con las carretillas. Comparando el efecto útil con la accion desplegada, vemos que aquel es 0,57 de esta última: y si comparamos con la accion diaria de un carrero en Hungria, que es 136000 a. × vara, resulta la de los de Almaden 0,20 de aquella, 0,27 de la de Sajonia, que es 101440 a. × vara.

Segun Navier y Poncelet (continúa el Sr. Aldana), un peon trasportando materiales en una carretilla de una rueda, y volviendo de vacío á tomar nuevas cargas, suministra en 10 horas un efecto útil de 112320 a. × vara; en una entrada los carreros de Almaden producen 31360 a. × vara efecto útil y en una doble 62720 a. × vara, próximamente la mitad; pero debe tenerse en cuenta que el cálculo de Poncelet es para la superficie, donde no hay los obstáculos que en la mina. Segun Coulomb, un hombre trasportando peso en una carretilla, suministra una cantidad de accion diaria de 106227 1/2 a. × vara. En 4 1/2 horas de trabajo despliegan los de Almaden 54880 a. × vara; y en una entrada doble en la mina pueden desplegar 109760 a. × vara, que es mas de lo que dice Coulomb. Comparando, finalmente, la accion desplegada por los carreros de Almaden con el efecto total de los carreros de Hungria y Sajonia, resulta la accion de los primeros 0,27 de los de Hungria, y 0,36 de la de los de Sajonia.

Bien conocidas son las desventajas de las carretillas de Almaden, respecto de las que estan en uso en otros paises, y señaladamente en Sajonia; pero últimamente, por disposicion de los gefes del establecimiento, se ha construido en el taller

de carpinteria una arreglada á la forma de las de Sajonia, de cajon de pino, y la rueda de hierro colado; la cual servirá de ensayo, principiando á usarse en el esterior.

Obtenido ya el mineral en las respectivas cortaduras parece que correspondia hablar de su estraccion á la superficie por medio del malacate de caballerias del pozo de San Teodoro; pero siguiendo á dicho ingeniero, vamos á considerar los gastos totales, causados en el porteo de mineral y zafra hasta ponerlos en disposicion de ser trasportados en carretillas, y ver finalmente á cuanto ha ascendido el coste de la conduccion de 200 a. puestas á la boca del pozo. Estos datos no tendrán toda la exactitud apetecida, porque en algunos art. de que los asentistas se proveen por su cuenta, no es fácil saber el verdrdero consumo, y solo si lo que ellos reciben de la Hacienda por aquel servicio. Por ejemplo, en los 12 1/2 mrs. que incluidos en el precio de cada peso de 20 a. que estraigan, se consideran para pago ó retribucion de varios art. al asentista, se encuentra el de 8 mrs. por cada peso de mineral, zafra y herramientas estraido, y por cada peso de material introducido para pago del esparto consumido en espuertas, soleras, etc., cuya cantidad sobre lo estraido ó introducido asciende á 19,123 rs. 2 mrs., cantidad que en sentir del señor Aldana, parece sumamente escesiva para aquel deterioro. Sin embargo, la considera asi para los gastos causados, repartiéndola en tres servicios; el primero en la conduccion de mineral y zafra en el interior, cuyos gastos irán con separacion de los causados en la introduccion de materiales, en donde aparecerá tambien la parte de consumo de esparto y demas art. que corresponda, y otra parte en la estraccion por el pozo de San Teodoro, cuyo coste para el asentista y la Hacienda se calculará; viendo finalmente lo que debe percibir el asentista por todos estos servicios segun los precios del remate. Da principio por los

GASTOS causados en la conduccion interior de los minerales y zafra, desde los puntos de arranque hasta las cortaduras del pozo de San Teodoro.

	Rs.	Mrs.
1,732 jornales de sobrestantes á 15 rs. cuando lo son los asentistas mismos, y cuando no á 10 reales: término medio á 12 rs. . .	20,784	»
7,500 de trecheadores y henchidores á 6 reales por término medio.	45,000	»
7,378 jornales de carreros á 7 rs. 17 mrs. término medio.	55,335	»
150 a. de aceite á 40 rs. a.	6,000	»
Quiebro de peñones 2 mrs. por peso de mineral, zafra y herramientas.	3,483	14
Cintero de cañamo 1. mrs. por peso 1,741 24 y aqui se cargan.	1,200	»
20 carretillas inutilizadas á 60 rs. cada una.	1,200	
Esparto 8 mrs. por peso de mineral, zafra y herramientas, aqui se cargan.	8,874	2
968000 a. mineral } 1.124,840 a. han costado 156840 a. zafra } de conduccion.	141,876	16

De modo que 200 a. puestas en la cortadura cuestan 25 rs. 7 mrs.

Colocados ya los minerales en la cortadura, solo falta estraerlos á la superficie por medio del menciondo malacate, el cual trabaja la mayor parte de los dias del año, sin esceptuar los mas festivos; de modo que se puede calcular 350 dias al año; en la temporada de mas trabajo el máximun de estraccion suele ser por lo general cinco tiradas, constando cada una de ellas de cierto número de soleras, que varia segun el piso por donde tire. Estas soleras donde sube el mineral son unas grandes espuertas que contienen 50 a. de mineral, y 46 a. cuando estraen zafra: en las mismas se introducen materiales en contrapeso para las obras de mamposteria; el contenido de cal de una solera pesa 37 a., de piedra 42, de ladrillo 30 por término medio, y de herramientas estraidas ó introducidas otras 30. Cada tirada, cuando el malacate tira del noveno piso, consta de 16 soleras; estraidas del octavo 18, del sétimo 20, y del sesto 25.

Como el malacate tira en el dia del noveno piso, y la mayor actividad de las labores se halla entre este y el octavo, tomaremos el referido octavo piso como término medio para el cálculo: su dist. á la superficie es 279 varas.

COSTE de 200 a. elevadas á 200 varas por medio del malacate.

	Rs.	Mrs.
2 garabateros por entrada, ó 4 al dia en el interior á 6 rs.	24	»
2 amainadores en el esterior á 8 rs. todo el dia.	16	»
2 en la grua para pesar las soleras y colocarlas en las carretas á 8 rs.	16	»
3 hombres en las cortaduras para correr la voz á 4 rs.	12	»
Por los maromillos de cáñamo, colocacion de soleras é ingerto de los cinteros 1 1/2 mrs. por peso estraido 2,612 rs. 19 mrs.; en 350 dias tocan á cada uno.	7	17
Gasto de soleras comprendido en el esparto, suponiendo 180 soleras á 29 rs. se adjudican del total 5,520 y al dia	14	31
15 a. aceite á 40 rs.; 600 en un año y al dia. .	1	24
Servicio anual del malacate, comprendiendo los gastos de dos cinteros, habilitacion del baritel, manutencion y herrage de 24 mulas, alquileres de cuadras, pérdidas en el ganado, empleados, mayoral y sirvientes 77,200 rs., y al dia.	220	19
	312	23

En el caso de estraerse cinco tiradas del octavo piso, tenemos que son 5×18=90 soleras elevadas á 279 varas=4,500 a. elevadas á 279 varas, que equivalen, haciendo el cálculo, á 6282 a. elevadas á 200 varas. y cuestan 312 rs. 23 mrs ; de modo que, 200 a. elevadas á 200 varas cuestan 9 rs. 32 mrs.

Pero hasta ahora hemos considerado el caso mas ventajoso económicamente hablando, pues hemos calculado cinco tiradas en un dia, que es el máximum; ahora calcularemos bajo el supuesto de ser cuatro las tiradas diarias, que se puede tomar como término medio muy racional, y bajo este supuesto: 4×18=72 soleras=3,600 a. elevadas á 279 varas=5,022 a. elevadas á 200 varas que cuestan 312 rs. y 23 mrs.; y 200 a. elevadas á 200 varas=12 rs. 15 mrs.

Vamos ahora á ver en globo el coste de la estraccion de cada 200 arrobas de mineral y zafra.

GASTO DE LA ESTRACCION EN TODO EL AÑO.	Rs.	Mrs.
1,470 jornales de garabateros á 6 rs.	8,820	»
700 id de amainadores en el esterior á 2 1/2 rs. por tirada sobre 1,400 en el año.	3,500	»
Dos hombres en la grua á id. id. id.	3,500	»
Tres hombres en las cortaduras para correr la voz á 4 rs.	4,200	»
15 a. de aceite á 40 rs. a.	600	»
Esparto por 180 soleras á 29 rs. cada una. .	5,520	»
Por maromillos de cáñamo, colocacion de soleras, ingerto de cinteros, etc.	2,612	19
Servicio del malacate de cuenta del establecimiento	77,200	»
1.124,840 a. mineral y zafra. } 1.184,360 a. han 59,520 a. hierro estraido. } costado . . .	105,952	19

en su estraccion á la superficie, y por consiguiente, 200 a. elevadas á 200 varas, 17 rs. 30 mrs. que es el coste que ha tenido á la Hacienda; pero al asentista le han venido á salir á 4 rs. 29 mrs., por ser de cuenta del establecimiento la fuerza motriz.

Comparando ahora el precio de estraccion de 200 a. á 200 varas en el supuesto de ser cuatro las tiradas, que es 12 rs. 15 mrs., con el que tiene en Silesia cuando aquella se verifica por medio de un torno de mano en un pozo de poca profundidad, vemos que se diferencia muy poco, pues en el último punto 200 a. elevadas á 200 varas, costarian 12 reales. En el mismo punto verificándose la estraccion con malacate de un caballo en un pozo de 56 varas de profundidad, 100 a. elevadas á 50 varas cuestan 28 mrs., y por lo tanto 200 a,

elevadas á 200 varas 6 rs. 20 mrs.; próximamente la mitad de lo que en estas minas.

Vamos á ver ahora los gastos causados en el interior de la mina á los asentistas, por la conduccion á sus respectivos puntos de los materiales que han bajado en contrapeso de las soleras de mineral y zafra.

	Rs.	Mrs.
584 jornales de sobrestantes á 12 rs.	7,008	»
3,045 id. de carreros á 7 rs. 17 mrs. término medio.	45,775	»
1,666 id. de tracheadores á 6 rs. id. id. . .	9,996	»
10 carretillas á 60 rs.	600	»
65 a. aceite á 40 rs.	2,500	»
Esparto.	5,189	»
Cintero de cáñamo, total 1,741 24 y aqui se cargan.	541	24
	71,609	24
A lo que añadido:		
Gastos en la estraccion al asentista.	28,752	19
Id. en el acarreo interior de minerales y zafra.	141,876	17
Gastos causados al asentista en su contrata.	242,238	25

Haberes del asentista.

48,400 pesos de mineral / 7,842 id. zafra. . . . } 56,242 pesos estraidos á 130 15 mrs.	215,291	2
2,976 pesos de hierro estraido á 130 15 mrs. cada uno.	11,391	32
2,976 id. herramientas introducidas á 64 mrs. cada peso. . . . :	5,601	20
700 id. polvo y beliches introducida, á 64 mrs. id	1,317	22
Con 258,510 a. piedra introducida y la cal correspondiente, que es la mitad en peso, se habrán construido 3877 varas cúbicas, y con 40,560 a. ladrillo y 12,779 a. cal, otras 534 varas cúbicas que componen 4411 varas cúbicas construidas en ambas minas, de las que 2,466 varas lo habrán sido en el Pozo, debiendo percibir por cada uno 272 mrs. ú 8 rs. como término medio aproximativo entre 183 1/2 mrs. y 410 1/2 mrs. . .	21,168	
Las restantes 1,765 en el castillo á 442 mrs. ó 13 rs. como térm. medio aproximativo entre 183 1/2 mrs. y 674 mrs.	22,945	
Total haber del asentista.	277,715	18
Gastos del mismo.	242,238	25
Diferencia en favor del asentista.	35,476	27

Es de advertir que no se ha tenido en cuenta la madera en estemples, encamaciones, etc., que ha introducido, y por cada peso de 20 a., de las cuales debe percibir 64 mrs. lo que aumentará su haber, aunque comparándolo con el que resultó al fin de la contrata de 1842 y 1843, se acerca bastante, pues en aquella fué de 268,237 rs. 24 mrs., y esta le escede en 9,477 rs. 28 mrs.

Reflexionando sobre los diferentes precios asignados á los pesos estraidos é introducidos se observa, que al paso que está favorecido el asentista en el precio de estraccion, está perjudicado en el de introduccion, aunque el favor escede considerablemente al perjuicio; pues costando, segun dicho cálculo las 200 a. al pie de la cortadura 25 rs. y 7 mrs , y teniéndole de coste su estraccion 4 rs. 29 mrs., solo le cuestan las 200 a. á la boca-mina 30 rs. y 2 mrs., recibiendo por cada 20 a. 130, 15 mrs., ó por cada 200 a. 1301, 5 mrs.=38 rs. 9 mrs , resulta un esceso á su favor de 8 rs. 7 mrs. en cada 200 a., ó 28 mrs. en cada peso de 20 a., lo que le produce una ganancia en solo el mineral y zafra estraido de 44,662 rs. 2. mrs., que luego disminuye por la pérdida que esperimenta en la introduccion, ó mas bien en el acarreo del material introducido para las obras.

Habiendo hablado ya de la conduccion interior de los minerales y zafra, y su estraccion á la superficie, nos falta todavia considerar el trasporte de los primeros desde la boca-mina hasta los hornos de destilacion. Este trasporte es objeto de otra contrata celebrada con el mejor postor en pública subasta, y la duracion de aquella es tambien por todo el año minero. Se verifica con carretas, tirada cada una de ellas por un par de bueyes, y conduciendo dos soleras de mineral ó 100 a. cada vez. El precio en que quedó cerrado el contrato en el año minero de 1843 y 1844 á que se ha referido el señor Aldana en estos apuntes fué el de 17 mrs. por cada peso de 20 a. de mineral, conducido desde el cerco de San Teodoro hasta el pie de los hornos, cuya dist. es 816 varas. Las zafras se descargan en los *torrenteros* inmediatos al cerco de San Teodoro y á dist. de 60 varas de él, pagándose por cada peso de 20 a. 165 mrs. con arreglo al precio anterior en 816 varas de dist., que sirve de base para una tarifa de precios segun las dist. á los diferentes puntos que tiene que acarrear ó conducir el asentista diferentes efectos.

Conduciendo cada carreta 100 a. que equivalen á 5 pesos, tendremos que 100 a. á 816 varas, cuestan 2 rs. 17 mrs., y 200 a. á 200 varas 2 rs. 7 mrs. Este resultado en la superficie es sumamente caro, pues hemos visto que en varias minas de Alemania sale mas barato el trasporte en los subterráneos. Concluye el Sr. Aldana su propósito observando lo conveniente que seria adoptar el proyecto del actual director general de minas, el Sr. Cabanillas, para establecer un camino de hierro, por el que se condujera el mineral al cerco de Buitrones, en vez de trasportarlo, como ahora se hace, con carretas tiradas por bueyes. El declive del terreno dice, favorece este pensamiento, y un carro cargado de mineral á la boca-mina no necesitaria mas de un pequeño impulso para ser puesto en movimiento y correr la dist. que media hasta dicho cerco, pudiendo hacer ascender por medio de un largo cintero á otro carro vacio al mismo tiempo.

Como la conservacion de los mineros sea la mas principal atencion, se ha cuidado de minorar el daño que reciben en los trabajos, proporcionando ventilacion á todos los pisos y puntos subterráneos; y al efecto se hallan estos comunicados con el pozo principal de San Teodoro y otros superficiales, cuyos brocales con el desnivel correspondiente entre sí, y respecto de los socavones de entrada á las minas, facilitan circulacion al aire atmosférico, que renovándose momentáneamente, arrastra las miasmas mercuriales y demas perjudiciales á la salud de los obreros. Para alivio de estos, y con objeto de evitarles el penoso trabajo de que bajen cargados á tan grande profundidad con las barrenas y herramientas necesarias en sus diferentes ejercicios, se estableció en el año de 1802 la distribucion de ellas en lo interior de las minas, en un cuarto ó depósito que, surtido de todos los utensilios que demanda el servicio, acuden á él con prontitud en cualquiera ocurrencia imprevista, adelantándose de este modo las obras, y aprovechándose el tiempo que los trabajadores gastarian en salir á la superficie á buscar las herramientas, en el caso de habérseles inutilizado las que hubiesen bajado, ó de necesitar otros efectos por cualquiera acontecimiento que sobreviniese.

En el brocal del referido pozo de San Teodoro se hallan colocadas la máquina de vapor destinada al desagüe de las minas, debida al ilustre Wat, la de mulas, que es un baritel ó malacate empleado, como ya se ha dicho, en la estraccion de minerales, introduciendo al mismo tiempo las herramientas, maderas y materiales precisos para la fortificacion, y la de prensa que se invierte tambien en este objeto, cuando las urgencias y obras interiores lo exigen. Establecida la citada máquina de vapor el año 1799, se resiente de su antigüedad, careciendo de las mejoras que sucesivamente han ido haciéndose en todas las de su clase; y seguramente traeria ventajas el sustituirla con otra de las modernas, pues de ello resultarian economias no despreciables; de todos modos ello practica el desagüe de las minas con el ahorro de los crecidos desembolsos que produciria el mismo, si se ejecutara con bombas de mano manejadas por hombres, cuyos jornales subirian considerablemente, haciéndose ademas necesarios muchos brazos, que con dificultad proporcionarian, á no quitarlos de otros trabajos precisos é interesantes. Las bombas movidas por la referida máquina, tomaban el agua hasta el año 1839 de un receptáculo situado en la quinta planta ó piso de las mismas á 200 varas de la superficie, á donde se

eleva de lo mas profundo con bombas de mano, siendo la cabida de aquel de unas 1,500 varas cúbicas, agua que estraia la máquina en 19 ó 20 horas, á no ser que alguna descompostura ó accidente imprevisto obligase á prolongar su movimiento. Aunque su costo anual no puede determinarse con exactitud, porque varia el del combustible y otros art. que consume, no deja de ser aproximado el de 60, 000 rs. anuales, cuando ha pasado de 300,000 el que producian las bombas manejadas por hombres para elevar el agua tan solo á unas 110 varas de altura hasta el receptáculo general del 5.º piso. Desde el referido año de 1839 han avanzado las bombas de la máquina á un receptáculo situado en el 7.º piso á 256 varas de la superficie, cuya cabida pasa de 2,000 varas cúbicas; de modo que unas veces desaguan el recipiente del 5.º piso, y otras los del 5.º y 7.º juntamente, que hasta hoy es la mayor profundidad á que alcanza su accion.

El cálculo que vamos á presentar del trabajo mecánico que esta máquina despliega, y el efecto útil que produce, tomado de la memoria presentada á la direccion general de Minas por el aspirante del cuerpo de Ingenieros, D. Policarpo Cia, es, segun él, solo aproximado, pues que no pudiendo conocerse exactamente ni la temperatura, ni la fuerza elástica del vapor en la máquina, por carecer de manómetro y de termómetro, solo se ha podido atender al peso de la valvula que hace equilibrio á la tension del vapor, para que el piston del cilindro dé cierto número de golpes en una unidad del tiempo. *Trabajo mecánico disponible, y efecto útil producido por la máquina, tirando del quinto piso.* La válvula de la caldera tiene, 12, 24 pulgadas de diámetro, y pesa 46 libras; este peso es suficiente, unido al de la atmósfera para hacer equilibrio á la tension del vapor cuando el piston da 9 golpes por minuto, siendo su marcha 10,5 pies, y el diámetro de aquel de 60,66 pulgadas; todo en medidas españolas. Suponiendo la presion atmosférica idéntica en Almaden que en Madrid, resulta la elasticidad del vapor en la caldera representada por 11,567 libras en pulgada cuadrada, y en el cilindro por 5,37 libras, hechos los descuentos correspondientes. Segun esto, omitiendo la materialidad del cálculo, para no causar molestia, se deduce, que la fuerza disponible, y que realmente trabaja, equivale á 325,838 a. vara segundo, ó sea 41,99 caballos-vapor ingleses. Veamos cuanto se aprovecha. Desde el recipiente del quinto piso hasta el brocal de San Teodoro, esto es, hasta una altura de 205 varas, eleva la máquina 914,5 pies cúbicos de agua por hora, y hasta el socavon del Pozo, esto es, á una altura de 152,38 varas, 770 pies cúbicos por hora. El primer trabajo equivale 28,36 a. vara segundo ó á 12,67 caballos-vapor; el 2.º á 61,56 a. vara segundo ó á 7,93, caballos, resultando de aqui que el efecto útil producido es de 20,60, caballos-vapor; de suerte, que tenemos.

Trabajo mecánico desplegado..	41,99	*cab. vap.*
Efecto útil producido............	20,60	id.

Es decir, que del primero se aprovecha el 49 p %, y que en vencer el peso del tirantaje, los rozamientos, etc., se pierde el 51 por 100. *Trabajo mecánico disponible y efecto útil, producido por la máquina, tirando de los recipientes del quinto y sétimo piso.* Para que el embolo del cilindro dé 9 golpes por minuto cuando la máquina desagua los recipientes del quinto y sétimo piso, es preciso cargar la válvula de la caldera con 100 libras ademas de las 46 que por sí tiene: en este caso la elasticidad del vapor en las calderas, está representada por 12,417 libras, y en el cilindro por 5,881 id. sobre cada pulgada cuadrada. Siguiendo el cálculo con estos datos; aparece que la fuerza que realmente trabaja, estará representada por 356,84 a. vara segundo, ó sea por 45,987 caballos-vapor ingleses. Desde el 7.º hasta el 5.º piso el diámetro de los dos tubos de bomba, es de 0,576 pies, el de los tubos desde el quinto piso hasta el socavon del Pozo, 0,684 id., y el del tubo desde este hasta el brocal de San Teodoro 0,474 id. Segun la relacion en que se hallan estas superficies correspondientes, se infiere que de los 914 pies cúbicos que salen en una hora por la parte superior, los 646 suben desde el recipiente del tercer piso, y los restantes 266 desde el del quinto, y de los 770 id. que salen por el socavon del pozo, los 546 suben del sétimo, y los restantes 224 del quinto; por manera, que el efecto útil total es:

				CABALLOS-VAPOR INGLESES.
648 pies cúbicos	á 250,50	varas.	en 1 hora—	10,97
266...... id.	á 205,00	id.	id.—......	3,68
546...... id.	á 197,88	id.	id.—......	7,30
224...... id.	á 152,48	id.	id.—......	2,32
			Total................	24,27 cab.

Reasumiendo, tendremos:

Trabajo mecánico desplegado=............	45,987 cab.
Efecto útil producido=......	24,260 id.

O lo que es lo mismo, el efecto útil producido es el 52 p % del trabajo desplegado. Será muy peligroso el que se cargue la válvula de seguridad con mas peso que 475 libras, incluso el suyo; asi es que el máximo esfuerzo que puede desplegar la máquina en el estado presente equivale á 458,115 a. vara segundo, ó sea 59 caballos vapor. Partiendo de este punto será muy espuesto el que esta máquina estraiga, cuando llegue el caso, las aguas que produce la mina hasta el noveno piso, pues para el efecto necesita desplegar sobre poco mas ó menos toda aquella. fuerza. La intensidad del fuego y la superficie de caldera á él espuesta, son los únicos elementos que determinan la cantidad de vapor que se produce. La retama que alimenta la combustion en esta máquina, tiene muy poco poder calorífico; asi es, que se necesita una gran cantidad de ella para que surta su efecto. En una tirada de 18 horas, se necesitan 1,440 a., y como en este tiempo se evaporan 1184,4 pies cúbicos de agua, resulta que para la evaporacion de un pié cúbico de agua se consumen 30,4 libras de este combustible. Razones, acaso de economia, han obligado hasta ahora á valerse de la retama, abandonando el carbon de piedra, que en alguna época se usó; sin embargo, es de esperar que pronto traiga cuenta el empleo de este precioso combustible, pues una de las desventajas notables que presenta la retama respecto al carbon de piedra, es que con ella se altera la uniformidad de la combustion, tan esencial para la conservacion de las calderas, como para el movimiento regular de la máquina.

El baritel ó malacate destinado á la estraccion de minerales, es en su clase de los mas sencillos, y ha podido prestar buen servicio cuando las minas estaban poco profundas, mas no asi en el dia, en que á pesar de invertirse en su movimiento ocho escelentes mulas, que se mudan de tres en tres horas, la operacion se practica con la lentitud que es consiguiente, causando un considerable gasto la compra y manutencion de 35 á 40 de las mismas que se hacen precisas, el pago de mozos para cuidarla y manejarlas, y ademas necesario á su conservacion y al de la misma máquina. Es, pues, de la mayor importancia variar el sistema observado hasta ahora en la estraccion de minerales por el pozo superficial de San Teodoro, y adoptar alguno de los que la mecánica ofrece como ventajosos en su aplicacion para tales casos. El establecimiento de una máquina hidráulica seria indudablemente utilisimo para la referida estraccion y para la introduccion de las herramientas, igualmente que para la de las maderas y materiales precisos en la fortificacion; pero la falta de aguas para su movimiento y la imposibilidad de proporcionarlas, ofrecen un inconveniente que no puede vencerse y obligan á recurrir á una máquina de vapor, cuya aplicacion al objeto indicado produciria utilidades de grande consideracion. Para dar movimiento al baritel ó malacate que hoy está en uso, se necesitan ocho mulas, segun queda dicho, y á pesar de ser escogidas y de mucho valor, se fatigan en tales términos, que solo pueden trabajar por espacio de tres horas, inutilizándose muchas, de modo, que para seis horas se necesitan 16 mulas y el duplo para doce, estrayéndose durante ellas unas 3,500 a. de mineral. Si se calcula la velocidad que debe dar á la máquina de vapor, y se compara con la que ofrecen en la actualidad las mulas, aun marchando con toda la celeridad que permite el trabajo que hacen, se observará la diferencia de una á otra y el tiempo que podrá ganarse en la operacion; y si se atiende á la potencia que puede darse á la máquina de vapor, con respecto á la que corresponde á las ocho mulas que hoy mueven el malacate, se verá tambien que podrá la primera sacar en cada tiro un número de a. de mineral mucho mayor que el que en la actualidad se estrae, el cual es reducido á 50 a.;

de modo, que se ganaria mucho tiempo, que es lo mas apreciable é importante, al paso que resultaria ahora en los gastos que causaria la máquina de vapor comparados con los que produce hoy el baritel que está en uso. Para la maniobra del malacate hay que empezar por cargar el tonel que ha bajado vacio, ó bien desenganchar este y enganchar otro cargado; en seguida es menester avisar á los de arriba para que hagan poner el malacate en movimiento: este aviso se comunica por medio de operarios colocados en las diferentes cortaduras del pozo, y que corren la palabra de unos á otros, empleando para esta descansada faena los ancianos, ó bien los que necesitan saneamiento por hallarse atacados del mercurio.

El registro de la actual mina de la Concepcion, sit. en el valle de Gil-obrero correspondiente á la deh. de Castilserás y existe en el quinto de Barrionuevo al E. de Almaden y á 2 leg. de dist. de él, fué emprendido en el año de 1779 por Don Pedro Sanchez Aparicio; y seguramente á él se debe el hallazgo de sus minerales, pues que la diferencia de opiniones para su seguimiento y los altercados promovidos á cerca de la suspension de este trabajo indagatorio, fueron causa de que se paralizase en tres diferentes ocasiones; pero Aparicio, lleno de entusiasmo y esperanza insistió en continuarle, interesando para ello últimamente al superintendente de las minas, y en diciembre de 1794 á las 30 varas de la superficie, apareció mineral riquísimo en cantidad y calidad. Este descubrimiento aseguró rendimientos de consideracion, pues que desde el referido año de 94 hasta fin de 1836, no habiendo habido destilacion en el de 1802, ni en los que mediaron desde 1809 á 1813, ha producido esta mina 133,651 quintales de azogue, correspondiendo á cada uno de los 36 en que se beneficiaron minerales 3,712 quintales. Por otra parte se evitó el abandono y ruina de los grandes y costosos edificios que pertenecen á la Hacienda pública en el departamento de Almadenejos, construidos para fundir los minerales, para almacenes, para habitaciones de los empleados y para otros usos, en tiempo en que se laboreaba la mina vieja de la Concepcion (*), la cual abandonada por esterilidad y mucha profundidad en el año de 1800 habria causado la traslacion de los dependientes y trabajadores á el Almaden, y por consecuencia la pérdida de los antedichos edificios que subsisten hoy en el mejor estado, al paso que se ha aumentado y mejorado la pobl. la cual pasa de 300 vec. No obstante la riqueza que la actual mina de la Concepcion presentó en su primer piso, ó lo que es lo mismo á las 36 varas de la superficie, la cual continuó aun 22 varas en profundidad con los 2 criaderos Lineal y Anguila, ha tenido despues épocas en que estos disminuyeron, presentándose en una rara formacion, pero asegurando siempre prod. anuales. Esta es indudablemente una de las minas que disfrutaron los antiguos, segun manifiestan los trabajos que de ellos se encontraron con el seguimiento de varias escavaciones, que desde muy cerca de la superficie se han practicado sobre los minerales que dejaron por disfrutar; sus labores prueban una total falta de inteligencia y un método rapiñoso y desordenado en la esplotacion, pues que no se ha hallado enmaderacion ó mamposteria alguna que indique haberse fortificado los sitios, y si solo grandes oquedades llenas de escombros. Todas estan á la parte del N. de las labores actuales, la que mas á 20 varas de la superficie de donde se infiere que habiendo encontrado el mineral escavaron en él una pequeña parte, sin atreverse á seguir la direccion de los frutos por temor á las ruinas que pudieran y sobrevivir: de aqui resulta que las labores estan muy cerca de la superficie, sin haber estinguido el mineral ni caminado al S., en cuyo estremo siempre enriquecieron los filones de esta mina. Las citadas grandes oquedades existentes sobre los minerales que se han escavado del primer piso para arriba, la escesiva inclinacion del mineral y la debilidad de los hastiales ó sea del techo y del muro ambos de pizarra hojosa y deleznable, ofrecieron dificultades para el establecimiento de escavaciones ordenadas que facilitasen el disfrute con la debida seguridad y econimia, mucho mas presentándose los minerales en una formacion que ha exigido fortificaciones acomodadas á su singularidad; sin embargo, se vencieron todos los obstáculos, y la mina nueva de la Concepcion se halla actualmente con la profundidad de mas de 120 varas, perfectamente fortificada y en el mejor estado de seguridad; teniendo por otra parte comunicacion con los dos pozos superficiales titulados *Refugio y San Cárlos*, que facilitan el circulo á la ventilacion y á la estraccion de aguas y minerales por medio de máquinas y barriletes establecidos en sus brocales.

A la parte del E. y dist. de 1/2 leg. de Almadenejos, al N. del camino que conduce á la ant. prov. de la Mancha, existe un enorme barranco que parece provenir de revenimientos subterráneos, los cuales habiendo ido aruinando sucesivamenos las rocas que servian de base al terreno superficial, produjeron tambien el hundimiento de este, causando el enunciado barranco que, circundado de enormes montones de escombros, manifiesta haberse verificado en aquel punto escavaciones de grande consideracion, las cuales es de inferir se practicasen para obtener cinabrio, segun los muchos cantos de grandes tamaños que de este mineral se han encontrado entre dichos escombros. Tales indicios y la esperanza que ofrecian, impulsaron en fines del siglo anterior á principiar trabajos de indagacion en el terreno firme, con objeto de buscar las labores ant., que con sobrado fundamento se presumia estaban sobre frutos y filones productivos. Dichos trabajos esperimentaron algun paralizamiento; pero fue muy notable el que causó en ella la guerra de la Independencia que obligó á suspenderlos en el año de 1809, desde el cual estuvieron abandonados hasta el de 1823 en que empezo á habilitarse el socavon de entrada, fortificándose en los puntos en que se hizo necesario hasta ganar su total long. Vióse empero, que las aguas llegaban al brocal del pozo titulado hoy Sta. Cristina, que está al nivel del mismo socavon, y escaseando los fondos para atender á las labores de las minas principales y productivas, se suspendieron todas las operaciones en este registro á pesar del interes y empeño con que deberian haberse continuado. En el año de 1825 mejoraron algo las circunstancias del Erario, y sin demora se dió principio al desagüe, concluido el cual, asi como la limpia y habilitacion de la galeria dirigida á O., se continuó esta, que á las 21/2 varas encontró trabajos ant. y en ellos, ó mas bien entre las enormes ruinas descubiertas, cantos de cinabrio y otros de roca arenisca con mucho azogue nativo: se avanzó en profundidad sob. e el terreno firme para buscar á mayor hondura los frutos que fundadamente se creia podria haber; efectivamente, se presentó un criadero que con direccion de S. á N. tiene descubiertas 34 varas de long. con la potencia ó grueso de 14 pies; y si bien en el dia es de mediana calidad, apareciendo el cinabrio diseminando en masa en una roca arenisca impregnada de azogue nativo, vá mejorando á proporcion que se gana profundidad, pudiendo graduarse por ahora los rendimientos anuales de azogue de esta mina naciente en 500 quintales.

Mercurio—Azogue. El mercurio es el único metal que tiene la propiedad de conservarse liquido á la temperatura ordinaria en que vivimos (*): á los 23° del termómetro centigrado empieza á evaporarse, y para entrar en ebullicion necesita un calor de 349.° Bajando la temperatura hasta 39° se solidifica y cristaliza en octaedros, siendo maleable y aunmetándose la intensidad de su brillo metálico, cuyo brillo lo conserva en el estado liquido, con un color parecido al de la plata, pero no tan claro. Su gravedad especifica en el estado liquido es 13,16 y cuando se solidifica llega á 15,61. En razon á su mucha divisibilidad, y á su fácil evaporacion, se insinúa facilmente por todos los órganos del cuerpo humano, y tiene mucha influencia en la economia animal, particularmente en el sistema nervioso; asi es que, administrado en las dósis correspondientes, juega un gran papel en la medicina. Tambien es útil en las artes y en los gabinetes de física y de química; pero en lo que tiene su principal aplicacion, es para el beneficio de los minerales argentíferos, pues que ataca y disuelve á varios metales, entre ellos da preferencia al oro y la plata; las elecciones con el mercurio reciben el nombre de amalgamas. El mercurio es el lazo que une á la Europa con el Nuevo Mundo, donde hasta ahora no se ha encontrado este metal en cantidad ni con mucho suficiente para utilizar con economia sus abundantes criaderos de plata. La

(*) **La mina vieja de la Concepcion es una de las que laborearon los antiguos aunque poco; y descubierta en el año de 1699 se siguieron en ella disfrutes que fueron interrumpidos por alternadas suspensiones hasta el año de 1800, en que se abandonó por su esterilidad y mucha profundidad.**

(*) **El Sr. Ezquerra en la obra que anteriormente hemos citado,**

naturaleza noslo presenta pocas veces en estado nativo, regularmente se halla combinado con otras sustancias, que no son para la mineria de tanto interés.

MERCURIO NATIVO. Como el nombre mismo lo indica, este mineral no es otra cosa que el metal puro que acabamos de describir, y que suele presentarse alguna vez en pequeñas cantidades en todos los criaderos conocidos de mercurio. Su procedencia es debida por lo comun, á la descomposicion de otros minerales y á la alta temperatura en las escavaciones; asi es que, en los sitios de labor poco ventilados, al condensarse los vapores mercuriales, caen en forma de rocio, y se recubre el suelo de una porcion de globulillos de mercurio liquidado. Otras veces la descomposicion se verifica dentro de la roca misma, y un golpe de martillo ó de barrena suele hacer surtir un chorro liquido: de este modo se recogieron cerca de 50 quintales de azogue nativo el año 1835 en la mina *La Concepcion*, distrito de Almadenejos; pero como este es un caso escepcional, la presencia del azogue nativo no alegra al minero inteligente, antes mas bien produce el efecto contrario.

AMALGAMA, ó sea MERCURIO NATIVO ARGENTIFERO. Para beneficiar por medio del azogue los minerales argentiferos, se les hace primero sufrir una serie de operaciones, cuyo objeto es formar un cloruro de plata que se descompone despues, y quedando libre este metal, se adhiere ó liga con el mercurio, con quien se le ha puesto en contacto. De esta operacion resulta el mercurio mas ó menos cargado de plata, y poniéndolo despues á la accion de un fuego no muy activo, se evapora y queda libre la plata. La primera parte de este procedimiento ejecutado en grande artificialmente, lo suele algunas veces verificar en pequeño la naturaleza, y entonces se presenta el mercurio mas ó menos perfectamente cristalizado, segun es la cantidad de plata que contiene. De aqui se sigue que, tanto lo forma de los cristales, como algunos otros de los caractéres de la *amalgama nativa* serán muy variables: circunstancia que no han tenido presente los autores de mineralogia, pues la describen como si fuera una especie fija y determinada de un mineral particular. He aqui sin embargo, los principales caractéres que le han asignado. Cristaliza en dodecaedros romboidales, complicándose algunas veces su forma con mayor número de caras: las aristas de los cristales no suelen estar muy bien pronunciadas. Su dureza es poca, pues que lo raya el espato fluor. Es frágil. Fractura concóide. Color blanco de plata. Brillo metálico. Se evapora á la llama del soplete. Se disuelve en el ácido nitrico. Gravedad especifica.=14, 11. Por lo dicho se infiere desde luego, que la proporcion de sus dos elementos componentes debe variar mucho:

	SEGUN GMELIN.	SEGUN CORDIER.
Mercurio	65,2	72
Plata	34,8	27
	100,0	99

En cuanto al *yacimiento*, este mineral suele presentarse en criaderos de mercurio de poca consideracion, como en Hungria, Francia, Suecia, etc. Los ejemplares mas perfectos examinados por el Sr. Ezquerra (véase su obra titulada *Datos y observaciones sobre la industria minera*), fueron de la mina Drei Konigle-Zug, cerca de Kussel en la Baviera del Rhin. En las minas de Almaden y Almadenejos no se ha encontrado todavia la amalgama ni tampoco es de esperarla, porque alli no hay minerales argentiferos.

CINABRIO. Sinónimos. *Súlfuro de mercurio.—Mercurio sulfurado.* Lo que mas interesa al minero es el cinabrio compacto, formando grandes masas. El color de este mineral es en general de un rojo pardo tirando algo al aplomado; pero cuando tiene fresca y sin oxidarse la fractura, entonces es mas hermoso y mas vivo el color de sangre, de carmin y aun de cochinilla. La raya que se hace con la navaja es siempre de un rojo carmin encendido, pero no tan limpio como el de la plata roja. Admite muy bien el pulimento, y entonces toma un brillo mate metálico. Su dureza es de poca consideracion, pues lo raya el espato calizo. Fractura desigual y algunas veces concóide. Cuando cristaliza es bajo la forma rombroédrica, formando prismas con terminaciones muy variadas; las caras del prisma suelen estar profundamente istriadas en el sentido horizontal. El color de los cristales es sanguíneo, ó mas bien color de guinda, pero muy vivo y brillante, que les da un aspecto metálico y cuasi trasluciente. Estos cristales son muy apreciados en las colecciones; en donde se encuentran mejores y mas abundantes ejemplares, es en las minas de Almadenejos. El cinabrio puesto á la accion del soplete se volatiliza y desaparece, haciéndose sentir el olor azufroso: para obtener el metal es necesario hacer una destilacion; el azufre se combina con el oxígeno del aire, y los vapores de mercurio, haciéndolos enfriar á traves de agua ó de otro modo, se condensan y se liquidan, que es el estado natural de este metal. Se disuelve en el agua régia. Su gravedad especifica es=8, 1; y su composicion química segun Gmelin.

Mercurio	86, 3
Azufre	13, 7
	100, 0

YACIMIENTO. Los depositos mas considerables de cinabrio se encuentran en los terrenos mas ant. de sedimento, ó en los llamados de transicion; pero tambien se encuentra algo en formaciones mas modernas. El criadero de cinabrio mas notable que se conoce es el de Almaden. En el dia se trabajan tres vetas que solo tienen unas 200 varas de long., pero cuya potencia llega algunas veces hasta 13 varas, todo de mineral útil: en profundidad se ha llegado á 320 varas y no da muestras de disminuir, sino mas bien de ir aumentando la riqueza. Estas vetas corren en terreno de la *grauvaca*, que pertenece al primer grupo del periodo llamado de la *ulla* (carbon de piedra), que es el mas ant. de los de sedimento: atraviesan á las capas fuertemente inclinadas de la pizarra arcillosa carbonosa y de la arenisca ó cuarcita, insinuándose algunas veces por estas últimas, como mas permeables. Sobrepuestas á estas capas, y con la misma inclinacion fuerte que ellas, vienen otras de caliza, de grauvaca calcárea y de grauvaca arcillosa, algunas de ellas muy abundantes en conchas marinas *(terebrátulas)*; pero por alli ya no hay cinabrio. La mina de Almaden es, en igualdad de superficie, la que mas prod. ha dado entre todas las del mundo, inclusa la mas rica de plata en América: en los últimos 197 años, desde que la dejaron los Fúcares, ha producido por valor de mas de 5,322.000,000 de rs. Es tal vez el criadero que se trabaja, casi sin interrupcion, desde mas remota ant.: es sin duda ninguna el criadero metalifero que ofrece mas estabilidad y mas duracion: solo *Riotinto* (V.) se le puede comparar en ant. y en porvenir; pero no en riqueza, porque alli es otra clase de mineral, infinitamente mas pobre. Despues de Almaden, el criadero mas notable, era el de Idria, de Carniola, como queda dicho, perteneciente al Emperador de Austria. El terreno viene á ser de la misma época geognóstica, pero el cinabrio no se presentaba alli formando vetas posteriores sino en trozos de diferentes dimensiones y formas, diseminados con preferencia en la pizarra carbonera ó *esquisito negro* y algunas veces en las capas calcáreas. Ha habido de estos trozos en forma de bancos, bastante considerables para producir algo mas de 10,000 qq. de mercurio al año. Pero ya la mina de Idria concluyó por hundimiento de sus labores, como se ha dicho, y no es fácil que el Emperador distraiga de sus arcas el dinero que se necesitaria para restablecerlas, ó para hacer nuevas investigaciones. Del estado de las minas de cinabrio en China, el Perú, Raviera del Rhin y Asturias, hemos hablado ya anteriormente.

CINABRIO TERROSO. Sinónimos: *Bermellon nativo, cinabrio claro*: Es mas bien una variedad de la especie anterior; tiene absolutamente los mismos caractéres químicos, diferenciándose únicamente en el color, que es un rojo mas limpio y mas vivo, algo parecido al del ladrillo; en una palabra, color de bermellon. Este color es debido al estado terroso ó pulverulento, en que se halla el mineral. Se encuentra en todos los criaderos de cinabrio, pero accidentalmente y en pequeñas cantidades. En algunos puntos de España era ya conocido hace tiempo, y últimamente se ha visto que, en varias localidades de Castellon de la Plana, constituye criaderos de mucha estension, aunque hasta ahora no se ha podido sacar de ellos una gran utilidad. Se presenta siempre

pulverulento, salpicado y diseminado por los intersticios de una roca arenisca solicea que contiene igualmente, y del mismo modo, otros minerales de cobre, de cobalto y aun algo de niquel. Tambien en sierra Filabres, térm. de Baza, parece se han encontrado, hace poco, indicios de este mineral.

MERCURIO CORNEJO. Sinónimos: *Cloruro de mercurio.—Mercurio muriatado*. Se presenta por lo comun cristalizado en pequeñas pirámides de cuatro lados, cuya forma recibe algunas veces diferentes modificaciones por las truncaduras de su vértice y aristas. Es muy poco duro, pero no tiene la blandura cerosa de la plata córnea. Su color es aperlado, pasando al amarillo verdoso y ceniciento, y siendo rayado queda una traza blanca. El brillo es metálico: los cristales son, por lo general, traslucientes. Con la accion del soplete se volatiza completamente. Gravedad específica. =6, 4. Su composicion química, segun Gmelin, es:

Mercurio	84, 9
Cloro	15, 1
	100, 0

Esta especie es mas bien una curiosidad mineralógica, que no un mineral útil para los mineros. Se presenta en casi todos los criaderos de mercurio, pero siempre en muy pequeñas cantidades. En la mina de Almadenejos son muy escasos, y al mismo tiempo muy apreciados los ejemplares de este mineral.

El cinabrio, ó sea *mercurio sulfurado* que producen las minas de Almaden, se beneficia por medio de una destilacion practicada en hornos, de los cuales hay dos clases en el establecimiento: los unos que se titulan *antiguos*, porque hace muchos años están en uso, suponiéndose equivocadamente haber sido inventados por D. Juan Alonso de Bustamente (*), y los otros que empezaron á usarse en el año de 1805, iguales á los que usan los alemanes en la Carniola, cerca de Idria. En los antiguos se deposita el mineral en un vaso ó espacio cerrado de 2 1/3 varas de diámetro y 4 de alto, sobre unos arcos ó redes que dejan entre sí los claros necesarios para dar paso al fuego colocado debajo de ellos. La carga se verifica poniendo primero 100 a. de roca estéril, eligiéndose aquella que es mas refractaria, y en seguida mineral superior, mediano é inferior con algunas tierras ó fragmentos muy menudos del mismo, á que llaman *vaciscos*, de los cuales, amasados cual corresponde, se forman unos adobes, que endurecidos, facilitan su colocacion en el horno. A cada clase se da el lugar que la corresponde, y cerrando despues la puerta del cargadero y todos los demas conductos, queda solo comunicacion por la parte superior del vaso con unas cañerias de la long. de 20 varas, compuestas de caños ovados, engarzados unos en otros, cuidándose de tener siempre tapadas y cubiertas sus uniones; se enciende el fuego en el hogar ó caldera que está debajo de la antedicha red, y sostenido por el tiempo conveniente comunica á lo interior del vaso, y da al sulfuro ó mineral la temperatura necesaria para descomponerse, en cuyo caso el azufre pasa por el contacto del aire atmosférico ó ácido sulfuroso, y el azogue reducido á vapor, corre por los referidos caños, condensándose á proporcion que se aleja del horno y pierde la referida temperatura, habiendo en el estremo de las cañerias unas cámaras cuadradas de 4 varas de base y 5 de altura, en donde se condensa alguna muy pequeña parte de mercurio, que ha ido á ellas un estado de vapor. Los hornos que existen en Almaden son los siguientes: San Pedro y San Pablo; Atocha y Almudena; San Antonio y Sto. Domingo; San Cárlos y San Sebastian; Sta. Cruz y Santos Reyes; San Cárlos y San Luis; San Miguel y San Benito; San Fermin y San Francisco; San Eugenio y San Julian. Los hornos del departamento de Almadenejos son: Sta. Maria y San Pedro; Rosario y Sto. Domingo; Concepcion y San Miguel; Soledad y San Rafael; Cármen y San José. Su cabida es de 900 a. de mineral, de las cuales 100 son de roca estéril, pue se coloca, segun queda dicho, sobre la red del vaso, sirviendo de solera al mineral; las 160 de mineral superior; 280 del mediano; 200 del inferior; y 160 de tierras ó vaciscos.

El aparato de los hornos titulados de Idria es el mismo en cuanto al depósito ó colocacion de los minerales, pero varia en lo demas; pues en lugar de los caños ovados antedichos, hay seis cámaras á cada lado del vaso, que comunicando con él y todas entre sí, reciben el azogue en vapor, que se condensa á proporcion que pasa de unas á otras, y va recibiendo temperatura mas baja: la cabida de cada uno de estos hornos es de 2,250 a., de las cuales las 250 son de roca estéril, que se coloca como en los ant. sobre los arcos que cubren el hogar, y de las 2,000 restantes, corresponden 800 á la clase inferior; 400 á la superior, otras 400 á la mediana, é igual cantidad á las tierras ó vaciscos: las dimensiones de cada una de las cámaras son de 11 varas de alto, 2 varas 18 pulgadas de ancho, y 3 varas 30 pulgadas de largo. Estos hornos ofrecen grandes ventajas respecto de los antiguos.

Durante algunos años se dudó cuál de estas dos clases de aparatos era mas ventajoso; (*) pero habiéndose practicado ensayos comparativos en dos diferentes ocasiones, se ha averiguado, sin que quede género alguno de duda, que la ventaja está en favor de los de cámaras, tanto con respecto á la menor pérdida de azoque que en ellos se osperimenta, como á la economia de jornales y de combustible que proporcionan (**) Pero aunque dichos hornos de cámaras sean mas útiles que los de aludeles, todavia su adopcion bajo el sistema y plan, con que en el dia se encuentran establecidos, presenta notables inconvenientes, á saber: lo costoso de su construccion, el mucho tiempo que es preciso dejar pasar entre cada dos destilaciones para que se refresquen las cámaras, y las pérdidas que ocasiona la infiltracion del azogue entre la mamposteria que forma las paredes de las mismas. Estos inconvenientes (en sentir del Sr. Pellico) pueden hacerse desaparecer en mucha parte, modificando los espresados hornos. La condensacion de estos se verifica en virtud de la accion refrigerante de la atmósfera obrando con mas ó menos intensidad y por mas ó menos tiempo sobre una determinada cantidad de vapor mercurial, antes de que llegue á las chimeneas del aparato y se pierda en el aire. La intensidad de la accion refrigerante de la atmósfera dependerá directamente del menor grueso de las paredes de las cámaras de condensacion, y la duracion dependerá de la mayor capacidad de las mismas. De este principio géneral ha partido en sus investigaciones dicho ingeniero, y en él están fundadas la mayor parte de las reformas que propone, estándolo las demas en las leyes mas sabidas de física, de química y del arte de construccion. La forma interior del horno proyectado, esto es, del vaso y hogar, en vez de ser cilíndrica como en los actuales, presenta una figura de-

(*) Segun Jessien en su memoria sobre las minas de Almaden, entregada á la Academia de las Ciencias de Paris en 15 de noviembre de 1719, Bustamante estableció estos hornos en Almaden; pero su autor fue Lope Saavedra Barba, vec. de Guancavélica, quien dedicó este invento al Sr. D. Felipe IV en 14 de noviembre de 1633 por medio de D. Luis Fernandez de Córdoba, 4.º conde de Chinchon, que á la sazon estaba en Nueva España.

(*) *Proyecto de una nueva clase de hornos de cámaras para beneficiar el mineral de azogue, con aplicacion al de las minas de Almaden, presentado á la direccion del ramo en 4 de diciembre de 1844 por el ingeniero de 2.ª clase D. Ramon Pellico.*

(**) Los últimos ensayos verificados en Almaden en 1840 se hicieron con bastante escrupulosidad bajo la inmediata direccion del ayudante del cuerpo D. Policarpo Cia, comparando los hornos llamados de Idria con el par de los antiguos nombrado San Carlos y San Sebastian. Estando la capacidad de estos hornos en la relacion de 2 1/2 á 1 se beneficiaron iguales cantidades de mineral de las mismas clases en ambas, ocupando cuatro destilaciones (cochuras) en los primeros y diez en los segundos. El resultado total fue producir los hornos de Idria 390 qq. 9 libras de azogue, y los ant. 378 qq. 1 libra. El combustible consumido en cada destilacion fué término medio para los hornos de Idria 582 a. de monte bajo y 420 para los antiguos. La cantidad de minerales beneficiados en cada clase de hornos fueron 4,100 a. de mineral superior, 7,100 de china; 1,850 de solera pobre y 3,200 a. de bolas de vacisco. De estos resultados se deduce el mayor producto de los hornos de Idria que ha sido en estos ensayos un 3 p§ próximamente sobre el azogue obtenido en los antiguos. La cantidad de combustible gastada es mas de un 40 p§ menor que en los antiguos: y tambien es menor el importe de jornales, limpias, etc., que está en razon de 195 á 289 rs. para igual cantidad de mineral.

terminada por la union de un elipsoide incompleto con un cono truncado inverso ó descansando sobre la base menor. Esta figura, muy semejante á la que ofrecen muchos hornos de calcinacion modernos, favorece la reverberacion de la llama contra el espacio que ocupa la carga, consigiéndose mayor intensidad de calor con menos gasto de combustible. Ha disminuido notablemente las dimensiones de la boca del atizadero ú hogar adaptándola una puerta de hierro, todo á fin de que se pierda menos calor, se economice combustible y de que el aire necesario para alimentar la combustion, y para establecer el tiro conveniente, no entre por dicha boca dirigiendo la llama desigualmente contra un lado del vaso como actualmente sucede. Este aire pasará al hogar desde una bóveda ó recipiente formando debajo de él como una portezuela al esterior con su tapa de hierro que pueda abrirse mas ó menos, segun convenga graduar el tiro: el paso del aire al hogar se verificará por seis agujeros equidistantes abiertos sobre la pared circular del atizadero y muy próximos á su fondo, por cuyo medio se conseguirá que la llama sea dirigida uniformemente contra la carga de mineral y no contra uno de los lados del vaso. Esta disposicion debe evitar el defecto notado con mucha frecuencia de encontrarse mal calcinado el mineral en la parte anterior del horno, al paso que en los demas puntos lo está completamente bien. La espresada disminucion en las dimensiones de la boca del atizadero combinada con el mayor espesor dado á la rejilla de ladrillo refractario que divide el vaso del lugar, evitará indudablemente la necesidad de usar de la piedra solera, cuyo oficio no es otro que el de elevar el mineral sobre dicha boca á fin de que la presion atmosférica contrarreste á la interior del vapor mercurial, impidiendo que este se pierda saliéndose por la espresada boca del atizadero. El ahorro de la piedra solera producirá una economia notable si se consideran los muchos gastos que ocasionan su escavacion, conduccion, colocacion sobre la parrilla del horno y estraccion á los vaciaderos despues de concluida la destilacion. Otro de los resultados favorables que proporcionarán las enunciadas modificaciones del hogar, será que la operacion podrá terminarse mas completamente, porque cerrando la puerta del horno cuando se concluya el fuego ó el atizar, se conservará en él por mas tiempo, á favor de la brasa que produce el combustible, una alta temperatura que proporcionará la destilacion. Para que la llama se estienda con igualdad por toda la superficie del vaso, ha dispuesto que la salida del vapor mercurial y demas gases se verifique por ocho aberturas simétricamente colocadas en toda la circunferencia superior del vaso, las que van á parar á una especie de canal por la cual pasa dicho vapor á las cámaras. En vez de colocar las cámaras de condensacion, como ahora lo están, á der. é izq. del horno, se disponen en dicho proyecto hácia un solo lado, por cuyo medio se consigue que el calor del hogar obre sobre ellas en solo la mitad de estension que en la disposicion actual, sabiendo que el calor radia igualmente en todos sentidos como los radios de una esfera, y que su intensidad disminuye en progresion geométrica cuando las distancias á su origen ó manantial aumentan en progresion aritmética. Este principio proporciona el poder conseguir con solas ocho cámaras una condensacion tan completa como en los actuales son doce, puesto que á las dos últimas del horno proyectado no se propaga tanto el calor del combustible por su mayor distancia al hogar donde este se quema.

Para asegurarse de lo que va dicho, el autor del proyecto de que nos ocupamos, hizo cargar los dos vasos de los hornos de Idria con cantidades iguales de mineral, vaciscos y demas en la forma ordinaria: á uno de los vasos hizo tapar los ventanillos que dan á las 6 cámaras de un lado, quedando por consiguiente solo en comunicacion con las 6 restantes del otro. Al otro vaso le dejó en comunicacion con las 12 cámaras con que naturalmente lo está. Dado el fuego y terminada la operacion, se vió que en el primer horno el vapor mercurial avanzó apenas dos cámaras mas que en lo ordinario, quedando la 5.ª con solo algunos indicios de azogue mucho menos que las terceras cámaras del otro horno en que se destiló con las 12 de uno y otro lado, como ordinariamente se verifica. En cuanto al producto de ambos fué el mismo ó algo mayor que el que por lo general se consigue. Las consecuencias ventajosas de esta innovacion, demostradas por la teoria y la esperiencia, no se limitan solo á la economia de una tercera parte de cámaras ó sean 8 en cada par, sino que tambien producen la supresion en el de una de las dos elevadas y costosas chimeneas que actualmente llevan, pues que una sola colocada en el centro, sirve para dos hornos, con cuyas cámaras por medio de aberturas que se cierran ó abren á voluntad, se pueden poner en comunicacion alternativamente. Aun ha economizado mas en su proyecto el Sr. Pellico; porque sacando partido de la circunstancia de tener que mediar cinco dias de una destilacion á otra en cada horno para conseguir el enfriamiento de sus paredes, aprovecha una de las actuales chimeneas de los de Idria que existen en Almaden, para los que propone, construyéndolos á continuacion de ella, y entonces por medio de dos pequeñas compuertas de hierro, se establece la comunicacion alternativamente con las cámaras de los hornos que se hallan en destilacion, bajo el supuesto que estos hornos contiguos arderán en dias diferentes. A favor de esta disposicion pueden construirse dos pares de hornos con una sola chimenea, y asi deberá ejecutarse donde se planteen nuevamente y no convenga aprovechar las chimeneas de otros ya existentes, como sucede en Almaden. Fundado en que el mayor grueso de las paredes de las cámaras disminuye la transmision del calor y por consiguiente la accion refrigerante atmosférica, retardando la condensacion del vapor mercurial, varía la construccion de las cámaras haciéndola consistir en pilares ó machones con la suficiente solidez para sostener la bóveda y demas obra; y los intermedios entre cada dos pilares para formar los costados de las cámaras, los cierra con tabiques colgados de baldosa, cuyo grueso no debe pasar á lo mas de 1 1/2 pulgada. Por este medio, dice, se conseguirá indudablemente la mas pronta condensacion del azogue y enfriamiento del aparato. Ha suprimido en su proyecto la arcada esterior de los hornos de Idria por ser una obra muy costosa y no necesaria, y para reemplazar el efecto de las ventanas que á aquella altura presentan, ha aumentado considerablemente las aberturas practicadas en el cielo de las cámaras, que servirán para conseguir mejor su enfriamiento, cerrándolas con bastidores de madera durante la destilacion y abriéndolas al mismo tiempo que las puertas inferiores. Últimamente propone el Sr. Pellico la buena eleccion de materiales tanto para la construccion del interior de los vasos como de las cámaras, debiendo usarse en el primer caso ladrillos refractarios de cernido fino y grandes dimensiones, á fin de evitar las grietas y frecuentes composiciones que ahora ocurren, y disminuir el número de juntas que tantas pérdidas suelen ocasionar. En la construccion de los tabiques que forman los cuatro lados de las cámaras, apoyados en los machones angulares, se emplearán baldosas de media vara en cuadro y una pulgada de espesor, tomadas sus juntas con un betun apropósito y barnizadas sus caras por medio de carbonato de sosa ú otro fundente análogo, para evitar la porosidad y la pérdida de azogue que por esta causa podria esperimentarse. El costo de unos hornos de cámaras asi construidos, puede asegurarse que no llegará á una mitad de el de los que actualmente existen á cuya ventaja se agrega el menor gasto de combustible y jornales y el mejor éxito en las destilaciones.

El mercurio (*) está custodiado en Almaden en pilas de piedra compacta de granito, en tinajillas fuertes de barro cocido y cerrado de poros, y en baldeses de pieles de carnero, colocados sobre tablas: el piso de los almacenes es de argamasa, bien hecho y enlucido, formando diversos planos inclinados, y en su reunion hay embutidas pequeñas pilas que reciben todo el mercurio que se derrama por efecto de la filtracion de las vasijas, ú otro cualquiera accidente, y se recoge de ellas todas las semanas. Los atados para solo la custodia del sobrante que no cabe en las pilas, contiene de 3 á 4 a. con un solo baldes; mas para su transporte se forman macetas de dos a., con las pieles de mediano tamaño, y de 3 con las mayores, empleando siempre en unas y otras tres baldeses, que se atan separadamente unos despues de otros, tanto para evitar los

(*) ***Memoria sobre las minas de cinabrio, y la aplicacion principal de sus productos de mercurio***, por el distinguido ingeniero **D. Diego Larrañaga.**

derrames por filtracion, como para que no se rompan por algun golpe; cuya precaucion de tres baldeses, ó al menos de dos, se necesita tambien para solo la custodia, cuando el piso de las piezas no está construido espresamente para este fin, ademas de la de un tablado, sobre que deben colocarse las macetas para que la humedad del suelo no pudra las pieles, como sucede facilmente sin este cuidado.

El mercurio que han producido estas minas se ha conducido siempre á las Atarazanas de Sevilla, y allí se ha vuelto á hacer un nuevo empaque en macetas, todas de 2 a., y 3 baldeses atados de diferente modo que en Almaden, ó lo mismo que en Idria: cada maceta se ponia en un barrilito, y despues colocaban tres de estos en un cajon que se clavaba y precintaba para su conduccion á América, conservándolos en rimeros hasta su embarque; pero esto se ha variado despues por el Gobierno, sustituyendo á los baldeses frascos de hierro batido de peso de 15 á 17 libras, y cabida de 3 a., con cuyo medio se evitan los derrames que antes solian esperimentarse.

Los qq. de mercurio que han producido las minas de Almaden y Almadenejos en los 163 años que se han trabajado por cuenta de la Real Hacienda, desde el citado de 1646 hasta 1808, ambos inclusives son, á saber:

	Años.	Quintales.	Corresponde á cada uno.
En los primeros	124.....	567,042	4,573
En los siguientes	32.....	523,600	16,362
En los últimos	7.....	141,470	20,210
	163	1.232,112	7,559

Todo este inmenso prod. de mercurio se consumió en las Américas españolas en la estraccion de oro y plata por la amalgamacion, y ademas otras grandes porciones compradas, como queda dicho, al Emperador de Austria. El costo de cada q. estraido en Almaden en los últimos 39 años y puesto en Sevilla, habrá ascendido á 20 pesos fuertes con corta diferencia, y el comprado al Emperador parece se pagó á 110 florines=55 pesos fuertes el q. español conducido al puerto de Trieste. La venta del mercurio á los mineros americanos ha sido á diferentes precios, segun las épocas y las dist. á que se ha conducido; pero siempre se ha llevado la mira de que no sean escesivos, con el fin de que puedan trabajarse mas minas de plata, aunque los minerales sean de baja ley, por el gran provecho obtenido por la Real Hacienda en la décima de la plata beneficiada y otros derechos. En Méjico se ha dado por muchos años á 82 pesos fuertes el q., precio establecido por ley en el año 1679, y que siguió hasta 1761, habiendo tenido despues algunas alteraciones. En el Perú, y año de 1772 se vendia el que producia la mina de Guancavélica á 79 pesos fuertes en el mismo Guancavélica, y á mas en otros parages dist.; en términos en que Potosí valia á 99: y como en el año de 1801, suspensas las labores de dicha mina, se pagaba á 85 pesos el poco mercurio que los particulares presentaban, adquirido en los rebuscos fuera de ellas, puede decirse con fundamanto que el mercurio no se habrá vendido despues allí menos de los mismos 85 pesos.

Parece que los mineros americanos estraen por amalgamacion una cantidad de plata igual á la que consumen de mercurio; pero por cuanto suele variar este consumo, la opinion mas bien recibida es que, para obtener un marco de plata gastan 12 onzas de mercurio, como por término medio. Sin embargo, cualquiera que sea esta pérdida de mercurio, parecerá escesiva, si se atiende á lo que sobre este particular se observa en las amalgamaciones de Freiberg en Sajonia, donde con minerales bastante pobres para un prod., como de 150 qq. de plata, aseguran consumir solo 28 1/8 de mercurio; pero debe tenerse presente, que haciéndose aquí esta operacion por hombres científicos de cuenta del Gobierno, y allá por los particulares interesados, que deben carecer de conocimientos y proporciones para economias, ha de haber siempre mucha diferencia en los resultados.

Aunque la plata y oro se estraen de sus minerales por la fundicion ó por la amalgacion, en América se emplea este último método por razon de economía, y solo los minerales ricos son los que pueden destinarse y destinan allí á la fundicion, en términos que faltando el mercurio, faltarian tambien las inmensas cantidades de plata que con el se obtienen, y tambien los derechos, y es la razon porque para la Real Hacienda de España es de tanto valor el mercurio: al contrario de lo que ha pasado en Alemania con el de Idria, que por su falta pocas ó ningunas minas se abandonarian á causa de las proporciones que tienen de carbon, baratura de jornales y demas necesario para las fundiciones de minerales pobres, de que en lo general se carece en América. De aquí es tambien que la España no ha podido vender el mercurio á un precio inferior al prod que debia darle beneficiándole en las minas, no teniendo sobrantes, como no ha tenido hasta ahora: al contrario de lo que ha sucedido con el mercurio de la mina de Idria, que no empleándose en grandes porciones con igual doble interés, se ha vendido como un simple género comerciable. Por eso, siendo tan escesivo el consumo de mercurio en América, que á veces su falta ha puesto límites á la labor de minas de plata, el Gobierno estuvo comprando varios años del Emperador de Austria de 8 á 10,000 qq en cada uno, y esto duró hasta que en 1798 se suspendió el contrato con motivo de haberse aumentando los productos en Almaden, desde que se descubrió la nueva mina de Almadenejos en 1794. Los consumos del mercurio hasta que en 1566 se descubrió en la América el modo de beneficiar los minerales de plata por la amalgamacion, debieron ser bastante reducidos, segun las aplicaciones que de él se hacian, y no parece cabe duda en que uno de los objetos que mayor gasto causaba, era el de la fabricacion del bermellon tan estimado desde los tiempos mas remotos.

El modo de ejecutar en grande la sublimacion del cinabrio, (continua el señor Larrañaga) que produce dicho color, prescindiendo de otras preparaciones químicas del mercurio, ha sido siempre un secreto que se han reservado para sí los fabricantes. Se sabe que esta operacion se ejecutaba desde hace muchos años en Sevilla y Amsterdan, y que á principios de este siglo se estableció ademas en Idria una gran fáb en que no solo se hacian las sublimaciones de cinabrio, sino tambien los molidos correspondientes para reducirle á bermellon, guardando tambien aquí el mismo aire misterioso en todo lo que se ejecutaba, sin permitir á ninguno acercarse á ver cosa alguna. En Sevilla se practicaba dicha operacion por un particular secretista, con el cinabrio nativo mas rico que recibia de las minas de Almaden, y se le pagaban por la Real Hacienda 5 rs. vn. por cada libra que entregaba sublimado, pasándole tambien en cuenta mermas bastante considerables; y el molido que se hacia en Madrid por otro particular costaba 3 1/2 rs. Pero el Gobierno, por no estar atenido á la voluntariedad de tales gentes, dispuso que en Almaden se estableciese esta fabricacion, y mandó al director principal de las minas (*) trabajase en los ensayos ó esperimentos que le dictasen sus conocimientos y pudiesen conducir á su logro. Y en su consecuencia llegó dicho director á ejecutar en grande la sublimacion del cinabrio con ventaja al fabricante de Sevilla, tanto en los costos, como en las mermas ó pérdidas, empleando para el efecto el mercurio y azufre en lugar del cinabrio de las minas; y tambien logró ejecutar el molido mucho mejor que el que se hacia en Madrid, pero todo en piezas y aparatos provisionales de poco costo. Hé aquí como dispuso las máquinas y aparatos para la elavoracion del bermellon y del lacre, y los procedimientos empleados para obtener estos prod. Los hornos para el bermellon se situaron (**) en el cerco ó maestranza de San Teodoro, que se halla al estremo O. de Almaden; la tahona para el molido ó trituracion al estremo E. de la misma en las accesorias de la casa factoria; y las mesas y demas útiles para la fabricacion del lacre, unas veces en el centro y otras en los afueras de la pobl.

Para obtener el etiope mineral (deuto-sulfuro de mercurio), que es la primera operacion que se practica, se funde una cantidad dada de azufre en flor en una caldera de hierro de figura acanalada, debajo de la cual se introduce el combustible en una hornilla provisional construida toscamente con un par de

(*) A la sazon era director de las minas el mencionado D. Diego Larrañaga, uno de nuestros mas distinguidos ingenieros del ramo, que adquirió sus vastos conocimientos de mineria en Sajonia y en Hungria, á quien se debe el método y buen órden de las labores de Almaden, y el mismo que murió en 1815 poco recompensado de sus méritos y servicios.

(**) Tomamos estas noticias de uno de los Boletines oficiales de minas, que publica la direccion del ramo.

docenas de ladrillos; en el azufre liquidado, á favor de un fuego lento, se echa hilo á hilo de azogue ó mercurio, hasta que saturado aquel completamente, se verifica la inflamacion espontánea: en tal estado, ya no se incorpora mas azogue, y despues de concluida aquella se obtiene una masa de color pardo morado oscuro, que no es otra cosa que el etiope mineral ó sea una mezcla de dento-sulfuro de mercurio y azufre; esta mezcla despues de enfriada y triturada ligeramente para que se reduzca á polvo tenue, se echa con cucharas de hierro en unas espuertas forradas con baldeses para cargar en seguida los hornos de sublimacion.

En Holanda parece que anteriormente, ó sea en época en que no se conocia la composicion química del cinabrio, se empleaba un método análogo para obtener el etiope, pero en la actualidad se hace la mezcla incorporando desde luego 150 libras de azufre con 950 de mercurio, y asi se evita el esceso de este metal en la mezcla que por el primitivo método era muy frecuente.

Los hornos de sublimacion de Almaden (de los cuales hay en la biblioteca de la Direccion general de minas unos detallados diseños formados por D. Vicente Romero, último director de la fáb.) consisten en una cavidad de figura de cono truncado inverso que tiene en su base un pie y cuatro pulgadas, de luz; en su centro ó vientre dos pies y seis pulgadas y dos pies en su parte superior ó sea á la horizontal del primer cuerpo del horno: dentro de esta cavidad, que se halla revestida de mamposteria y con cuatro comunicaciones para el cenicero, cámaras, chimenea y hogar, se introduce una vasija de barro de dos pies de altura de la figura de un crisol ordinario, la cual queda como empotrada dentro de dicha cavidad, por medio de unos canes ó ladrillos salientes que forman entre sí un triángulo equilátero, y estan colocados á un pie de dist. de la parte superior del primer cuerpo del horno ya citado. La llama circula libremente por el interior del horno, bañando la superficie del crisol ó crisoles á los dos tercios de altura. El segundo cuerpo se halla del todo al descubierto y no es otra cosa que una caperuza ó cubierta de barro, semejante al crisol, y unida á este por su base, de tres y medio pies de altura. En suma el horno propiamente dicho está formado por dos vasijas de barro de figura cónica y unidas por sus bases. Este punto de union se enloda con un cemento ó mortero, compuesto de cinco partes de ceniza y una de arcilla roja en volumen, mezcladas y tamizadas perfectamente. Al cono ó trozo inferior se le da el nombre de crisol, y al superior el de cabeza cubierta ó sublimatoria (*) la cual tiene un baño esterior de yeso en la superficie que está en contacto con el fuego. El etiope se coloca en el crisol en cantidad de 250 á 300 libras á lo mas, hasta que llega la carga una ó dos pulgadas por debajo de la boca ó reborde superior sobre la cual descansa la base de la cabeza ó cubierta; esta se halla muy bien vidriada, y en su parte superior tiene una especie de cápsula ó tapadera de barro, de cuyo centro sale un tubo de dos pulgadas de diámetro, con el cual enchufa otro de chapa de hierro que comunica con un baño de arena: este tubo tiene en su primer ángulo una válvula para dar salida al vapor de agua y aun á cierta cantidad de hidrógeno sulfurado y vapor de azufre, que suelen desprenderse al calentar el etiope en el principio de la operacion. Montado asi el aparato, se introduce fuego en el hogar, procurando que las diez ó doce primeras horas sea moderado, para evitar que se grieteen el crisol y la cernada (mortero ó argamasa de enlodar): en las horas siguientes hasta las 30 ó 36 que dura la operacion el fuego es mas activo y sostenido, pero rara vez pasa del rojo guinda, para evitar que el deuto-sulfuro se descomponga y llegue al baño de arena el azogue condensado con grave riesgo, ademas de que se rompa el crisol. Cuando ocurre una avería de esta especie, es preciso para evitar grandes pérdidas, cerrar bien todas las comunicaciones del horno dejando solamente abierta la de la cámara de condensacion preparada para tales accidentes, y en ella se deposita el azogue que haya podido volatilizarse en virtud de la rotura del crisol. El combustible empleado consiste en carbon de encina, mezclado á veces con leña de enebro; pero tal vez seria preferible el empleo del carbon de piedra de los no muy distantes criaderos de Espiel y Belmez en Andalucia, y tambien podria usarse de la turba con buen éxito como sucede en Amsterdan, si dicho combustible se encontrase en las cercanias de Almaden.

Durante la marcha de la operacion referida, se remueve el etiope de tarde en tarde en el crisol, por medio de una tienta ó barra delgada de hierro, ya para acelerar la sublimacion, y ya principalmente para reconocer el estado en que esta se encuentra. La llama interior al principiar á descomponerse el etiope sobresale de la sublimatoria dos y tres pies cuando se quita la tapadera, observándose los colores siguientes: blanco al principio de la reaccion y luego verde, morado y azul. Si al introducir de nuevo la tienta saliese por la parte superior de la cubierta una llama viva, producida por la quema de los vapores de sulfuro de mercurio en contacto con el aire libre, cuya llama sobresalga 3 ó 4 pulgadas de la sublimatoria, es prueba de que marcha bien la operacion y de que la temperatura del horno es la que conviene. Terminada la sublimacion, se deja enfriar el horno por espacio de 8 á 10 horas: se desmonta el aparato y se desprende por medio de una espátula la capa de bermellon adherida á las paredes de la sublimatoria en hermosas agujas exaedras. Pesado el prod. se observa una pérdida ó merma de un 10 por 100 próximamente. Un solo operario ó dos á lo mas bastan para estar al frente de esta operacion. El procedimiento en ella seguido es semejante en lo principal al empleado en Holanda, si bien en España la carga del crisol se hace de una vez, cuando en aquel pais se verifica en 10 ó 12 cargas sucesivas. Tambien se observa en dicho pais que los crisoles, son mucho menores, pero en cambio aumentan su número hasta 30 ó 40 para cada campaña. Preferible parece á primera vista el método español respecto del holandés, en cuanto á la carga del horno, pues haciendose esta de una vez, se económiza combustible, se evitan las pérdidas que son consiguientes á la repeticion de abrir y cerrar la sublimatoria, y por último se obtiene una sola capa de bermellon homogéneo, cuando por el otro medio deben resultar tantas capas de diferente color en su superficie, cuantas hayan sido las cargas ó interrupciones en la marcha del aparato. Sin embargo, fuerza es confesar que despues del bermellon de la China y del que de algunos años á esta parte se fabrica en Francia, el bermellon holandés es de los mas estimados en el comercio: de aqui pues naturalmente se deduce, que si el bermellon español ó el de Almaden no compite hoy dia, por desgracia, con los estrangeros, la falta debe de hallarse mas bien que en la sublimacion, en las operaciones subsiguientes que hay que practicar hasta poner este género en el estado en que se espende en el comercio. Efectivamente, los medios mecánicos que hay en Almaden para pulverizar el bermellon despues de sublimado, consisten en una tahona comun, que aunque mejorada algun tanto por el Sr. Larrañaga (D. Diego) en cuanto al corte y disposiciones de las piedras, todavia nos parece insuficiente para llenar su objeto este aparato, si se compara con los medios mecánicos mas perfectos, de que á no dudarlo se valdrán los estranjeros para el mismo fin. Ademas en las decantaciones despues de lavado el bermellon y aun en el tamizado, podria haber mayor esmero.

Lo propio puede decirse respecto del modo de sacar el bermellon, que en Almaden se verifica esponiéndole al sol, al aire libre en planchas de cobre ó en tablas de madera compacta; y ya se concibe bien que es muy fácil por tal medio que no deje de mezclarse algun polvo con dicha sustancia, empañando su delicado brillo, del mismo modo que tambien debe este debilitarse por la influencia de los rayos solares. Opina por tanto el autor de esta memoria, que el bermellon se debia secar á la sombra y en estufas preparadas al efecto, procediéndose por último al embalage en sacos de buen lienzo ó de pita ó en cajas de hoja de lata, en vez de emplear los baldeses que han estado siempre en uso, los cuales no pueden menos de comunicar al bermellon cierta crasitud de la piel, si esta no quedó bien curtida, ó cuando menos alguna parte de su pelicula que perjudique sensiblemente á un artículo de suyo muy delicado.

Mas como á pesar de todas las precauciones antedichas es mas que probable que el bermellon que se obtenga por la via seca no llegue á reunir las buenas cualidades y el aspecto brillante del de la China, cree dicho autor que en Almaden

(*) D. José de Larrañaga hermano de D. Diego que sustituyó á este despues de su muerte en la direccion, entre otras mejoras introdujo la de formar de dos piezas separadas este aparato. Anteriormente era de una sola pieza, y habia que romperla al concluir cada operacion para sacar el etiope. En el dia cada crisol ú horno, propiamente dicho, sirve para tres y cuatro operaciones.

podria ensayarse el método de la via húmeda ó sea preparar el bermellon en crudo, lo cual está reducido á tributar en frio 300 partes de mercurio y 68 de azufre, y agregar despues ciertas cantidades de potasa y de agua, procediendo en fin á la consiguiente evaporacion. Este método tan sencillo es el empleado con buen éxito en Francia por MM. Brunner y Kirchof, y cuya esplicacion, puede verse en el tomo 4.º de la obra de Mr. Dumas *(Chimie appliquee aux arts)* ó en el 5.º del Diccionario tecnológico. Por medio de este procedimiento y con las observaciones que despues de puesto en práctica sugiera la esperiencia, no será dificil tal vez obtener un bermellon de primera calidad que compita con el de los estranjeros: mas aun cuando tan satisfactorio resultado se obtuviera, no por eso opina que se suspendiese la sublimacion por la via seca, la cual podria quedar destinada á la prod. en grande del bermellon de segunda calidad, que es el de mayor consumo en el comercio.

El cinabrio sublimado en Sevilla se ha vendido en los estancos del reino á 32 rs. libra, y tambien despues á 64, que son los precios que ha tenido el mercurio; pero el bermellon ó el cinabrio molido valia 4 rs. mas, cuyo subido precio debió sin duda impedir mucho su venta, en términos que tal vez no se despachaban al año mas de 25 qq. en la Península.

La preparacion del lacre en Almaden se verifica del mismo modo, al poco mas ó menos que en todos los paises en que se fabrica: cuatro partes de goma laca de buena calidad, una de trementina de Venecia, y tres de bermellon de la China (todo en peso) forman este compuesto, que se conoce en Francia con el nombre vulgar de *cera de España*. Despues de fundidas las sustancias indicadas en una caldera á propósito, y tan luego como queda la mezcla en el estado y con la pastosidad conveniente, se procede á la formacion de las barretas, cuyas figuras varian considerablemente segun los moldes, y mesas en que se preparan. Obtenidas las barretas, un operario las pulimenta y otro cuida de la marca y sello: en esta parte hay mucho que mejorar, por cuanto se pierde notable tiempo, multiplicando la mano de obra en unas operaciones que pueden hacerse simultáneamente, si á los moldes que hay en el dia se sustituyen otros que contengan los grabados en la misma caja, y si alguna de estas se construye de acero y con las disposiciones convenientes para el pulimento, en vez de hacerse todo esto á mano, como sucede en Almaden.

Tres han sido los métodos (*) seguidos por nuestro Gobierno para hacer efectivas las utilidades de los criaderos de mercurio de Almaden. Primero: poner las minas á disposicion de unos particulares para que las trabajasen y utilizasen sus productos como mejor les pareciese, con la condicion de entregar al Gobierno anualmente cierto número de quintales de azogue. Segundo: el Gobierno labraba las minas y beneficiaba los minerales por su cuenta; el azogue obtenido lo conducia á América y lo vendia directamente á aquellos mineros á un precio determinado. Tercero: contratar con un capitalista el cual se obliga á tomar á un cierto precio todo el azogue que el Gobierno obtenga de sus minas. El primero de estos tres métodos ó sistemas, es sin duda alguna el mas perjudicial, no solo porque el dueño de la mina reporta menos utilidad de su propiedad, sino porque el arrendatario, cuyo interés no puede ser otro que sacar el mayor producto en el menor tiempo posible, arranca solo los minerales de primera calidad, dejando los inferiores y aun los medianos; ni tampoco se cuida de mantener las escavaciones espeditas y fortificadas. Asi es que cuando aquel establecimiento volvió á ser manejado por la Hacienda, no se pudo continuar trabajando en las labores hechas por los Fúcares, al paso que estos se hicieron tan poderosos, que pasó á proverbio vulgar, cuando se queria ponderar la riqueza de una persona, el decir: *tiene mas dinero que los Fúcares:* y efectivamente, en España tomaron el título de condes, y cuando volvieron á Alemania se hicieron príncipes. El segundo método (continúan las *observaciones*) es el mas acertado, sobre todo en las circunstancias tan favorables en que nos hallábamos entonces, con una marina respetable y cobrando la décima de la plata que con nuestro mercurio se beneficiaba. Si fuese hoy nuestra marina lo que era entonces, y no tuviésemos necesidades perentorias del momento á que atender, se debia adoptar un sistema análogo; es decir, vender nuestro azogue directamente á los mineros americanos, pues de este modo nosotros sacariamos más utilidad, aun cuando se les vendiese á precio mas cómodo de como lo pagan en el dia. Hay tambien que tener presente los progresos de las ciencias, que no se puede decir adonde llegarán: dedícanse muchos sabios al estudio de los maravillosos efectos de la electricidad galvánica; y si se llega á descubrir con este agente poderoso un método para obtener la plata mas económicamente que por la amalgamacion, fácil es conocer cuales serian las consecuencias. Acordémonos de nuestra barrilla natural. El tercer sistema, que es como vendemos en el dia, es el único que nuestras actuales circunstancias nos permiten tal vez adoptar.

(*) **Observaciones á la memoria del Sr. Larrañaga.**

La perspectiva que en el dia presentan las minas de Almaden es la mas halagüeña. Las labores están en completa seguridad y sin ningun revenimiento ó accidente que sea de consecuencia Cada dia se va adelantando mas en la grandiosidad de las obras de fortificacion y se proyectan mejoras y economias para lo sucesivo. El criadero en la profundidad sigue constante, si es que no aumenta de potencia; y en cuanto á la parte mercantil, el aumento del precio del azogue manifiesta que las necesidades del comercio no estan completamente satisfechas; de modo, que si no sobreviene alguna circunstancia particular ó accidente imprevisto, las minas de Almaden seguirán siendo durante mucho tiempo la *perla* de la mineria española.

Y ya que de fortificacion hemos hablado, no será fuera de propósito decir, aunque ya se ha indicado en otro lugar, que Almaden es la mina donde mas generalizada está la mamposteria: en el dia puede decirse que es la única fortificacion que se emplea, pues las entibaciones que se constituyen, son, ó bien provisionales mientras suben los macizos, ó bien para auxiliar á la construccion de las mamposterias. La mitad del volúmen ó hueco que resulta del arranque del mineral, se va volviendo á rellenar con muros de cal y canto; de modo, que con el tiempo habrá en aquellos subterráneos mas obra de mamposteria que en el mayor y mas suntuoso edificio de la superficie. Todos aquellos muros tienen que estar sostenidos con frecuentes arcos de bóvedas, entre los cuales hay ya algunos que abrazan una cuerda de 69 pies. Esta es una amplitud que se tiene por considerable en los puentes sobre r., en donde, prescindiendo del más ó menos coste, hay espacio para colocar andamios y procurarse todos los medios para facilitar la construccion de la obra; al paso que dentro de los subterráneos no hay espacio donde revolverse, y los astiales están siempre amenazando de venirse abajo, como asegura en su obra el Sr. Ezquerra; porque, es claro, dice, que si el terreno fuese bien sólido y firme, no habria necesidad de construir semejantes arcos. Y sobre todas estas dificultades entra luego la economia, para que no resulte la obra mas cara que el valor del mineral correspondiente al hueco fortificado.

En las minas de Sajonia hay construidas muchas obras de mamposteria que se puedan dividir en dos clases. 1.ª En el revestimiento de varios caños de desagüe, las cuales en razon á ser escavaciones permanentes y de continuo uso, deben estar fortificadas con mamposteria: en estos caños tienen algunas bóvedas primorosamente construidas. 2.ª En las cámaras ó cavidades dispuestas para la colocacion subterránea de algunas ruedas hidráulicas: estas obras son muy costosas, pero no se puede pasar por otro punto porque no es posible revestirlas con entibacion, y que al mismo tiempo quede el espacio libre para el juego de la máquina, prescindiendo de que tambien son obras que han de subsistir durante muchos años. Fuera de estas dos clases de obras hay tambien otras, digámoslo asi de lujo, sobre todo en la mina modelo de Churprinz, donde hay construidos diversidad de arcos y de bóvedas que, en realidad muchas de estas no eran de absoluta necesidad, y su principal objeto es el estudio de la aplicacion de la mamposteria á la fortificacion subterránea.

Tambien en las minas ricas de Sierra Almagrera se ha introducido ya la fortificacion de mamposteria, resultando mas barata que la entibacion que se necesitaria construir para llenar el mismo objeto; y es de notar la destreza que van adquiriendo los albañiles de aquel pais, bajo la direccion de los operarios venidos de Almaden.

El adjunto estado demuestra las cantidades de mineral y azogue estraidas de estas minas y las de Almadenejos desde 1795 á 1839.

PRODUCTOS

de mineral y azogue de las minas de Almaden y Almadenejos

desde el año de 1795 al de 1839.

OBSERVACIONES.	AÑOS MINEROS.	MINERAL. Quintales.	MINERAL. Libras.	AZOGUE. Quintales.	AZOGUE. Libras.	AZOGUE. Onzas.	Precios á que se ha vendido el quintal de azogue.
	1795 á 1796	225,505		23,702	86		
	1796 á 1797	232,865		21,365	10		
	1797 á 1798	232,295		20,464	34		
	1798 á 1799	184,345		21,728	1		
	1799 á 1800	210,117	50	27,948	50		
	1800 á 1801	204,545		30,986	5		
No hubo destilacion..........	1801 á 1802	150,065					
	1802 á 1803	213,965		9,256	56		
	1803 á 1804	268,525		32,336	40		
	1804 á 1805	239,565		29,263	66		
	1805 á 1806	255,235		24,318	44		
	1806 á 1807	268,222	50	28,293	76		
	1807 á 1808	236,075		18,001	23		
	1808 á 1809	58,797	50				
No hubo destilacion por la invasion de los franceses.........	1809 á 1810	30,340					
	1810 á 1811						
	1811 á 1812						
	1812 á 1813	8,627	50	15,796	49		
	1813 á 1814	59,732	50	10,710	90		
	1814 á 1815	81,142	50	19,504	78		
	1815 á 1816	81,415		15,206	70		
	1816 á 1817	97,205		14,285	78		
	1817 á 1818	216,057	50	21,331	1		
	1818 á 1819	255,282	50	21,321	11		
	1819 á 1820	167,610		20,020	50	8	
	1820 á 1821	131,762	50	14,250	35		
	1821 á 1822	135,482	50	16,882	41	12	
	1822 á 1823	119,667	50	17,295	84		
	1823 á 1824	125,865		17,251	10		
	1824 á 1825	180,605		22,209	76	8	
	1825 á 1826	183,920		23,309	62		
	1826 á 1827	189,120		20,709	37		
Empezó á venderse el azogue por contrata..................	1827 á 1828	197,635		21,717	67	8	
	1828 á 1829	221,435		20,348	14		..... 800 rs:
	1829 á 1830	217,920		20,400			
	1830 á 1831	256,915		20,102	21		
	1831 á 1832	250,063	75	20,176	41		
	1832 á 1833	222,578	75	22,080	99		 745
	1833 á 1834	289,743	75	22,043	24		
	1834 á 1835	266,817		22,035	79		
	1835 á 1836	298,120		21,600	55		
Invasion de Gomez, Basilio y otros partidarios............	1836 á 1837	263,171		20,839	86		1,085
	1837 á 1838	230,931	50	17,530	45		
	1838 á 1839	332,729		24,874	25		1,200
		8.092,027	25	812,491	40	4	

Desde 1646 que tomó el Gobierno por su cuenta este establecimiento hasta 1839 han producido las minas de Almaden 1.742,054 quintales de azogue.

Comparando el presente estado el mineral arrancado con el mercurio obtenido, se ve que este es término medio, poco mas del 10 p$\frac{0}{0}$ de aquel.

Si se esperimenta alguna pérdida de mercurio, porque este se volatilice en su beneficio por destilacion, esta pérdida es mayor cuando los hornos siguen ardiendo en los meses de verano; por esta razon los gefes facultativos del establecimiento, deseosos de que los rendimientos del azogue sean siempre los mayores que puedan obtenerse, procuran que la destilacion concluya antes de que los calores empiezen á ser escesivos.

En la relacion que antecede relativa á los productos de estas minas hemos principiado desde el año 1795 y continuando la seguida de estos hasta el de 1839, manifestando las épocas en que no hubo destilacion y la en que empezó á venderse el azogue por contrata. Mas para que nuestros lectores no carezcan de las noticias necesarias para conocer los productos de estas ricas minas hasta el presente, vamos á insertar otros estados en los cuales está patente este resultado. El que sigue á continuacion es relativo á los dos años contados desde 1839 á 1840 y los de 1840 á 1841.

MINAS DE ALMADEN Y ALMADENEJOS.		AÑOS MINEROS. De 1839 á 1840.	De 1840 á 1841.	TOTALES.
Mineral...	Superior	225,720 arrobas.	207,800 arrobas.	433,520 arrobas.
	Vario	744,156	780,424	1.524,580
	Vaciscos	265,573	334,908	600,481
Totales		1.235,449	1.323,132	2.558,581
Azogue....	Cantidad	23,400 qq.	18,731 q. 25 lib	41,831 q. 25 lib
	Precio	1,200 rs.	1,200 rs.	
	Valor	27.720,000 rs.	22.477,500 rs.	50.197,500 rs.
Gastos		7.980,217 rs. 19 m	6.459,988 rs. 14 m	14.440,205 rs. 33 m
Utilidad líquida		19.739,782 rs. 15 m	16.017,511 rs. 20 m	35.757,294 rs. 1 m

En el siguiente estado de los años 1841 á 1842, ademas de espresarse como en el anterior, las clases de mineral beneficiado, se demuestra con separacion lo estraido de las minas de Almaden, y de las de la *Concepcion* y *Valdeazogues* del departamento de Almadenejos. Esto deberá tenerse muy presente para el art. que sigue de esta última v., en el cual nos proponemos ocuparnos poco de sus minas, toda vez que lo hacemos ya estensamente en Almaden de que ahora tratamos.

ESTADO que manifiesta las arrobas de mineral estraidas en el año minero sentado desde 27 de junio de 1841 á 3 de julio de 1842, y los beneficiados desde 15 de noviembre de 1841 á 4 de junio de 1842. (*)

CLASE DEL MINERAL.		ALMADEN.	ALMADENEJOS. Concepcion.	Valdeazogue	TOTALES. Parciales.	Generales.
Estraido...	Superior	182,530 ar.	1,880 ar.	1,910 ar.	186,370 ar.	1.341,632 a.
	Mediano y china..	639,375	19,550	61,840	720,765	
	Tierras ó vaciscos.	330,368	16,060	66,040	412,468	
	Inútil	20,329	800	900	22,029	
Beneficiado	Superior	182,580	»	1,910	184,490	1.122,540
	Mediano y china..	568,390	»	58,860	627,250	
	Tierras ó vaciscos.	247,000	»	63,800	310,800	
Existente y puesto á destilacion	Superior	»	1,880	»	1,880	219,092
	Mediano y china..	70,985	19,550	2,980	93,515	
	Tierras ó vaciscos.	83,368	16,060	2,240	101,668	
	Inútil	20,329	800	900	22,029	

PRODUCTO DEL MINERAL BENEFICIADO.		Quintales.	Arrob.	Libras	Onzas
Almaden...	Recogido de los hornos	19,616	»	8	4
	De limpia de planes y almacenes	356	2	14	»
Almadenejos	Recogido de los hornos	561	3	14	»
	De limpia de planes y almacenes	5	3	12	»
Total		20,540	1	23	4

(*) Este año minero es por lo relativo á Almaden, pues en Almadenejos empezó para la estraccion en 30 de mayo de 1841, á 1.° de junio de 1842, y el beneficio de los minerales se hizo desde 9 de enero de 1842 á 29 de mayo del mismo.

MINAS DE ALMADEN Y ALMADENEJOS.		AÑOS MINEROS. De 1842 á 1843.	De 1843 á 1844.	De 1844 á 1845.	TOTALES.
Mineral.	Superior.	201,430 arrob.	183,480 arrob.	214,078 arrob.	598,988 arrob.
	Vario.	833,602	743,381	790,033	2.367,016
	Vaciscos.	352,045	214,835	360,512	927,392
Totales.		1.387,077	1.141,696	1.364,623	3.893,396
Azogue.	Cantidad.	20,770 q. 24 lib.	20,796 q. 28 lib.	21,515 q. 4 lib.	66,081 q. 56 lib.
	Precio.	1,200 rs.	1,630 rs.	1,630 rs.	
	Valor.	24.924,288 rs.	33.897,936 1 m.	35.169,515 rs.	93,991,739 1 m.
Gastos.		7.134,308 32 m.	6.600,786 20 m.	7.990,449 12 m.	21.725,544 30 m.
Utilidad líquida.		17.789,979 2	27.297,149 15	27.179,065 22	72.266,194 5

NOTA PRIMERA.

Los 7.134,308 rs. 32 mrs. á que ascienden los gastos en 1842, se han invertido del modo siguiente: 5.615,619 reales 4 mrs. en los sueldos de los empleados del Establecimiento, en los que se incluyen aproximadamente 360,000 rs. en el pago de sus haberes, á los jubilados, cesantes, á los pensionistas de Monte-Pio, id. de gracia y limosnas á las viudas y huérfanos de los mineros que han perecido en los trabajos de las minas; gastos reproductivos de las mismas, en los que se comprenden los de esplotacion, fortificacion, obras de mamposteria, escavaciones, estraccion de minerales é introduccion de materiales, pago de jornales en los talleres, peonaje en las minas, cercos y caminos, gastos de destilacion, compra de materiales para la fundicion, id. para la fortificacion, compra de maderas, id. de efectos para los almacenes, surtido de esparto, gastos de factoria y otros de varias clases: 2,460 rs. por sueldos atrasados al fiscal de la superintendencia de Azogues (suprimida esta por real órden de 16 de agosto de 1839): 524,888 rs. 8 mrs, por los portes del azogue pagados en las Atarazanas de Sevilla: 33,810 rs. 30 mrs., por los sueldos á los empleados de las mismas: 6,962 rs. 24 mrs., por la conduccion de frascos vacios, colocacion de estos en su depósito, obras de albañileria, fontaneria, etc.: y 950,568, para el pago de los frascos de hierro para el envase de los azogues.

SEGUNDA.

La inversion de los 6.600,786 rs. 20 mrs. á que asciende lo gastado en 1843, se distribuyeron en la forma siguiente: 5.505,050 r., en los mismos términos á que se refiere la primera partida de la nota anterior: 387,584 rs. 31 mrs. en el pago de los portes de azogue desde Almaden á Sevilla: 36,425 rs. 6 mrs. en el pago de sueldos á los empleados de las Atarazanas: 8,422 rs. 3 mrs., en varios pagos ordinarios contenidos en la quinta partida de la nota anterior: y 663,404 rs. 11 mrs., para el pago á que se refiere la última partida de la precedente nota.

TERCERA.

La inversion de los 7.990,449 rs. 12 mrs. que importan los gastos de 1844, es la siguiente: 6.174,194 en el pago de los comprendidos en la primera partida de la primera nota: 519,177 rs. 7 mrs., en el trasporte de azogues á las Atara anas: 42,983 rs. 6 mrs., por los sueldos de los empleados de las mismas: 9,694 rs. 33 mrs., por varios pagos ordinarios comprendidos en la quinta partida de la primera nota: y 1.244,400 en el pago de frascos de hierro.

CUARTA.

Los años mineros para el arranque de minerales y productos de azogue, se cuentan desde 1.° de julio á fin de junio del año siguiente. El pago de gastos se entiende por años comunes.

Con el estado que antecede hemos terminado nuestro propósito de presentar los productos de mineral y azogue estraidos de las minas de Almaden y Almadenejos desde el año de 1795 hasta el presente. Y esta simple relacion de hechos demuestra mas que cuanto nosotros pudiéramos decir, el lisonjero estado en que se hallan estas minas, bajo una direccion entendida y económica que, si atiende por una parte á la estraccion de la riqueza que en su seno encierran, no cuida menos de asegurar sus pingües rendimientos para que se disfruten con toda seguridad en los tiempos venideros

Noticia del número de trabajadores que se han ocupado en todos los ejercicios de las minas de Almaden y Almadenejos en el año minero, desde julio de 1838 á fin de junio de 1839 (1).

	En las escavaciones por		En la fortificacion con		En el desagüe con		En las estracciones é introducciones por contrata.	En trasportes y movimiento del Varitel.	En la zafra por Hacienda.	Total.
	Hacienda.	Contrata.	Maderas.	Mamposteria.	Bombas y cubas.	Zacas.				
Minas del Pozo y Castillo.	12	1,340	120	40	530	64	250	20	74	2,350
Mina de la Concepcion...	40	120	6	18	48	»	70	5	»	307
Mina de Valdeazogues....	29	293	48	84	320	»	283	12	»	1,039
	81	1,753	144	142	898	64	603	37	74	1,696

	Talleres de herrerias, carpinterias, esparto, cartuchos, mechas y pajuelas..	Peonage en diversos ejercicios, caminos y almacenes	Ejorcicios en el oerco da destilacion, por		Total.
			Hacienda.	Contrata.	
Cerco de destilacion y de San Teodoro.	88	416	162	78	744
Id. de id. de Almadenejos.	10	70	20	12	112
	98	486	182	90	856

(1) Se advierte que solo los destinados á la entibacion entran todos los dias en la mina; en los demas ejercicios interiores se graduan de 12 á 14 jornales mensuales, los que suelen dar cada individuo, saliendo dos ó tres meses al año á sanearse al esterior, ya en los ejercicios por hacienda, ya en las labores del campo. Téngase tambien entendido que al destajo, zafra y bombas por contrata concurren muchos temporeros que solo asisten á la mina de tres á cuatro meses en el año. En los ejercicios de destilacion por contrata, y en los talleres se ocupan aquellos toda la temporada, y estos todo el año. En los demás hacenderos del esterior solo sacan los hombres cuatro jornales por semana, y tres los muchachos, siendo variable en cada mes el número de los primeros, entre los cuales los hay fijos por su edad y achaques en estas minas.

Por el estado que antecede se ve el número de trabajadores que han tenido ocupacion en las diferentes labores de las minas de Almaden y Almadenejos en el año minero de 1838 á 39. Las labores no pueden alli regularizarse á una marcha seguida y uniforme por dos razones: primera, porque es muy poco económico, segun se ha dicho ya, el continuar la destilacion en los meses de verano: segunda, porque como aquellos criaderos son tan corpulentos y de corta estension, resulta que se acumula mucha gente en poco espacio, y como los vapores mercuriales son tan perjudiciales, y la ventilacion de los subterráneos es siempre mas dificil en verano que en invierno, se perjudicaria considerablemente la salud de los operarios si en el verano continuasen las labores en plena actividad. Pero tampoco dentro de los subteráneos puede un hombre impunemente trabajar quince ni veinte dias de seguido: lo mas que puede hacer un operario robusto sin perjudicar su salud, es dar 12 á 14 jornales al mes dentro de la mina; y aun asi tienen que dedicarse dos á tres meses del año á trabajos en el esterior ó de sanamiento. Tambien hay que tener presente que no pudiendo lo general de los operarios entrar en la mina mas que la tercera parte de los dias del mes, tienen que devengar un jornal triple del que ganarian en otros ejercicios no perjudiciales; y bajo este pie están alli arreglados los jornales, subiendo ó bajando de esta proporcion segun la salubridad de los sitios en que se ejecutan los trabajos. Por el mismo principio, para el servicio que en otras minas hace un capataz ú oficial de mina, aqui se necesitan tres. Todas estas circunstancias hacen que en Almaden el arranque y estraccion del mineral resulte mucho mas costoso que en cualquiera otra mina, y no porque no haya economia y órden en sus trabajos, sino por la naturaleza misma del criadero. El intermedio de una fundicion á otra se aprovecha para dar impulso á los avances preparando disfrutes, y á las mamposterias y fortificaciones. Como las faenas ordinarias del esterior no dan suficiente ocupacion al número de trabajadores que la reclaman, en razon de sus perjuicios en las minas, hay que emprender ciertas obras que, aunque no son de una necesidad inmediata, son sin embargo de gran utilidad para el establecimiento; tal como habilitacion de caminos, desmontes etc,

Sumando las dos partidas del estado, resulta que en el establecimiento de Almaden encuentran ocupacion 4,552 personas, á lo cual hay que añadir 250 hombres que se emplean durante la mitad del año en la corta y conduccion de maderas para la fortificacion de las minas y de combustible para la destilacion y para la máquina de vapor, ascendiendo el total por consiguiente á 4,802 personas: y si se añade todavia los que verifican el trasporte del azogue á Sevilla, pasan de 5,000. Carretas de bueyes se pueden contar 800, ocupadas una gran parte del año, y mas de otras tantas caballerias ó bestias de carga.

Compárese ahora el actual estado de las minas de Almaden, y su sistema de esplotacion, con el que se observaba en lo ant. (*), y hallando una notable diferencia, veremos, que mejoradas considerablemente, disfrutan de muy buena ventilacion, siguen en su laboreo el sistema mas acomodado á la formacion de sus minerales, y ofrecen enmaderaciones diferentes y bien practicadas, galerias y pozos perfectamente mamposteados, arcos (**), bóvedas y muros que construidos cual corresponde, ofrecen la mayor seguridad; y últimamente, fortificaciones acomodadas á cada punto, igualmente que el mayor órden y economia en las muchas y complicadas operaciones, que simultáneamente se practican y demandan unas minas de tanta estension.

Demostrada su singularidad, riqueza y floreciente estado, y conocida la necesidad del azogue para el beneficio de los minerales de plata, están bien patentes las utilidades que deben rendir estas minas, y lo interesante que es la subsistencia y prosperidad de finca tan apreciable. Efectivamente, obtenidos 21,515 qq. 4 libras de azogue en el año minero de 1844 á 1845, y vendidos al precio de 1,630 rs. el q , su prod. ha sido, de-

(*) Bowles en su obra citada, al fol. 13, dice que las minas se hallaban en el mayor desórden cuando las visitó, detallando el método que se seguia en las escavaciones.

(**) En San Nicolas, por bajo del 7.º piso hay un arco de 27 varas de largo, y en el mismo criadero, piso 8.º, uno de 21 y otro de 22 varas, ademas de otros muchos menos considerables en otros puntos.

ducidos gastos, 27.179,065 rs. 22 mrs., valor que prueba bien la necesidad de dar á tan útil establecimiento todo el impulso que merece por su importancia. Esto depende de la actividad de los trabajos, cuya ejecucion demanda brazos y fondos, sin lo cual todo se paraliza, retrasándose operaciones del mayor interés, que no practicándose oportunamente, dejan de producir los efectos y ventajas que debian seguirse á su adelantamiento.

Lo preciso que es adquirir y asegurar brazos para dichos trabajos, lo ha demostrado la esperiencia en diferentes ocasiones, en que dispuestas las labores para rendir grandes porciones de mineral, y acopiados los materiales precisos para obras que se hacia necesario construir, no se ejecutaron estas ni aquellas se obtuvieron, por falta de operarios para realizarlo. Por esto los condes Fúcares al tomar en arrendamiento las minas de Almaden, exigieron que se les habia de dar por el Gobierno presidiarios para el desagüe, y para los demas ejercicios cierto número de hombres exentos de toda carga concejil, y agraciados con otros privilegios que les atragesen á tan penosas tareas, no debiendo estrañarse esto, si se atiende al gran daño que reciben en su salud los que se ocupan en los arriesgados trabajos de dichas minas. De aqui ha provenido en distintas épocas la notable falta de brazos que se esperimentó en las minas; llegando al estremo de ser conducidos violentamente á trabajar en ellas los moradores, no solo de Almaden, sino es de los pueblos inmediatos; medida, que atacando lo mas sagrado del hombre, que es su libertad individual, igualaba al mas honrado con los criminales que por sus muchos delitos eran en otro tiempo condenados á aquellas faenas (*), al mismo tiempo que produjo los mayores perjuicios; pues separando á los hab. de dichos pueblos de las atenciones fabriles y agricolas, les obligaba á abandonar sus intereses y familias que por necesidad debian resentirse de semejante violencia, sin que por esto se adquiriesen los hombres necesarios para continuar los trabajos. Estos se retrasaron considerablemente en 1754 y 1755 por falta de brazos para acudir á ellos, segun aparece de varias representaciones pasadas al director de las minas por los maestros de ellas, y de la que en abril de 1784 hizo á la superioridad el superintendente D. José Agustin Castaño, por la que resultaba la falta de 500 barreneros y otros tantos obreros para los trasportes de los minerales en lo interior, y su estraccion á la superficie. Ya antes (**) habia tratado el Gobierno de conducir hombres de Aragon para ocuparlos en los trabajos de estas minas: y con efecto, consiguió enganchar 116; pero tan luego como conocieron lo perjudicial que era tal ejercicio para su salud, todos desertaron, escepto uno que habia casado en aquella v. Semejantes hechos hicieron ver la necesidad que habia de asegurar brazos para atender á los trabajos de las minas, y el beneficio de sus frutos; y al efecto tomó el Gobierno cuantas providencias podian contribuir á atraer hombres que con residencia constante en Almaden se dedicasen á ellos; y despues de las reales órdenes espedidas á favor de los mineros, se consiguió ver aumentado su número en proporcion de la pobl., que cada dia fue tomando incremento, y ofreciendo jóvenes que, acostumbrados desde su mas tierna edad á los penosos trabajos subterráneos, probaron las utilidades que resultaron de las antedichas órdenes. Por ellas no solo se vió crecer el número de obreros para las minas y para la fundicion, sino que se logró adelantar los conocimientos prácticos, en términos, que los oficiales de las minas (***), asi como sus ayudantes, y todos los que se ocupan en el beneficio de los minerales, ya sea con maderas, ya con mamposteria, son de Almaden y Almadenejos, y tambien la mayor parte de los barreneros ó destajeros, cuyos ejercicios demandan práctica é inteligencia, habiendo con esto desaparecido la necesidad que á mediados del siglo anterior obligó al Gobierno á contratar y traer mineros alemanes que se encargasen de dirigir y ejecutar las obras y labores. Sin embargo, como las minas hayan aumentado considerablemente en estension, y los prod. anuales de azogue han ido creciendo sucesivamente, segun queda indicado, hasta pasar de 20,000 qq. no bastan los vec. de Almaden y Almadanejos para todas las faenas subterráneas, para las precisas en la destilacion del azogue y para otras superficiales, para todas las que se necesitan diariamente millares de individuos, siendo por lo tanto precisa, cuando estan á la vez en actividad y se da impulso á las escavaciones, la concurrencia de brazos forasteros, que conducidos por el pago de sus salarios, acuden á el Almaden de varias provincias del reino y Portugal, á ocuparse en los trabajos de las minas, pero generalmente por cortas temporadas; pues como por efecto de ellas esperimentan perjuicio en su salud, se retiran luego que esta se resiente.

Asi puede asegurarse que las vec. de Almaden, Almadenejos, y algunos de Chillon (*) son los que sostienen las minas y en las desgraciadas épocas en que las ocurrencias politicas hicieron escasear los fondos para atender al pago de los obreros, á no haber sido por la constante asistencia á ellos de dichos vec., los planes de labor y aun los superiores se hubieran arruinado; pero permanentes en los trabajos acudieron al desagüe y á la fortificacion, que nunca cesaron á pesar de no satisfacérseles lo que devengaban con tanto riesgo de su vida y perjuicio de su salud, para cuya conservacion despues de haber manifestado la esperiencia que los que hermanan las ocupaciones campestres con las de la mina se conservan mejor que los puramente mineros, trató el Gobierno de fomentar la agricultura, secularizando en el año de 1780 de la Orden de Calatrava la encomienda de Castilserás, que se dió para siembra á los vec. de Almaden y Almadanejos, produciendo esta gracia los mas rápidos y favorables efectos, cuales fueron los de aumentar el vecindario y cas. de ambos pueblos, fomentando las labores del campo en beneficio de la agricultura y de los mineros, que alternando en los trabajos subterráneos y del campo se resisten menos del daño de la mina (**). No obstante esto, todos los años se inutilizan

(*) En Almaden existió el presidio que antes tuvimos ocasion de mencionar, á el que eran sentenciados los hombres mas criminales para ocuparlos en las minas; pero habiendo estado contra ellos la sospecha del incendio acaecido en las mismas, que tantos daños produjo, y convencido el Gobierno del poco trabajo que hacian estos hombres forzados, los separó de los subterráneos, destinándoles á la habilitacion de los caminos y otros ejercicios superficiales, y últimamente, quitó el presidio en el año de 1801, trasladando en el mismo los presos á Ceuta.

(**) En el año 1783.

(***) Son los que antiguamente llamaban capataces.

(*) La v. de Chillon, dist. como un cuarto de leg. de Almaden, fue comprada al duque de Medinaceli en el año de 1778 con todo su térm., para que agregada al mismo se aumentasen los mineros que tanto escaseaban en aquel tiempo. Posteriormente se dieron otras reales órdenes acerca de su agregacion á Almaden. (V. Chillon.)

(**) Con el objeto de establecer las reglas que debian observarse para la distribucion de terrenos á los mineros en la deh. de Castilserás, se dignó S. M. acordar en Real órden de 11 de abril de 1844 las disposiciones siguientes: Primera. Todos los años presentará el ayunt. al superintendente, en tiempo oportuno, una lista nominal de los sugetos que con las cualidades que se espresarán, sean acreedores al disfrute, y al referido gefe, despues de examinarlas, designará los quintos que hayan de destinarse á la labor, nombrando en seguida una comision, que con otra del ayunt., procedan al reconocimiento y deslinde de los terrenos, escluyéndose aquellos que puedan esperimentar perjuicio con la roza ó quema de matas, la cual no se permitirá de ninguna manera, si se arriesgase en ello el menor daño al arbolado ó monte bajo.—Segunda. Los que avecindados en Almaden y sus anejos, hayan de tener parte en el disfrute de Castilserás, estan obligados á acudir á los trabajos de mina y fundicion por sí ó por personas que les sustituyan, siempre que el servicio lo reclame y sean avisados al efecto; en el concepto de que si faltasen cuando fueren llamados, perderán el derecho, aunque sean trabajadores comprendidos en la matrícula, y se hayan ocupado en los trabajos de destilacion, fuera del caso en que por enfermedad ó imposibilidad física no puedan concurrir; siendo tambien condicion precisa para tener opcion á los disfrutes de la deh., la de estar avecindados cuatro años por lo menos.—Tercera. Atendida la sit. del depart. de Almadenejos respecto á la deh., y á fin de conciliar la conveniencia de sus vec., empleados y mineros con la distribucion justa y equitativa entre todos los del establecimiento, se señalarán á aquellos los quintos contiguos al referido departamento, en número proporcionado á lo que les corresponde en los disfrutes de la deh., quedando el ganado de cerda independiente del de Almaden en cuanto al de bellota, aunque el disfrute sea comun.—Cuarta. El terreno que comprende la deh. de Castilserás se dividirá en tres hojas que se distribuirán alternativamente para siembra una cada año.—Quinta. Si estas hojas no tuviesen toda la estension que se requiere para completar el número de suertes necesarias para el de acreedores, segun la cabida que actualmente se les da, se disminuirá esta, sujetándose á lo que permita el terreno que haya de distribuirse aquel año.—Sesta. Habiendo sido uno de los objetos principales

muchos hombres; y como por otra parte deben aumentarse los trabajadores á proporcion que es la mayor estension, avanzando las labores en long. y profundidad, es de absoluta necesidad, no solo sostener á los mineros existentes, sino es reemplazar á los inhabilitados, atrayendo brazos con que acudir á las muchas y complicadas faenas subterráneas tan perjudiciales á la salud de los que se ocupan en ellas, y que tantos y tan frecuentes riesgos ofrecen á los mineros, de perder su vida ó de quedar inutilizados de alguno de sus principales miembros.

La prueba de esto la ofrece el mismo Almaden, en cuyas minas, asi como en las de Almadanejos ocurren muertes y desgracias repetidas, como ya se ha dicho, sacándose de ellas cadáveres tan horrorosamente destrozados, que acaso no se presentarán en la batalla mas sangrienta; viéndose en la pobl. jóvenes que poco adelantados en edad estan ciegos, cojos ó mancos por efecto de algun desgraciado acontecimiento en las minas. Otros suelen quedarse paralíticos, y otros padecen en su parte intelectual, esperimentando una especie de estupor que á veces se hace permanente, llamándose en el pais *modorros* á los que llegan á tan triste estado. Por último los mineros de Almaden, en lo general demacrados y descoloridos, ya sea por efecto de los trabajos de las minas, ya por los de fundicion, ya por ambos á la vez, ofrecen el espectáculo mas lastimoso y causan compasion á cuantos los ven. Por tales razones son dignos de consideracion los que se ocupan de tan penosas tareas, y hace dos siglos se les dispensaba el privilegio de exencion de quintas y de toda carga ó contribucion: recompensa bien merecida por unos hombres que sacrifican su salud y su existencia en obsequio de un servicio tan importante para el Estado, mucho mas penoso y arriesgado que el militar. Tambien en estos últimos años, la Direccion general de Minas, solicita siempre por procurar el alivio de los mineros, ha acudido al Gobierno á fin de que se les dispense del servicio de las armas, ya que no es menos provechoso para el Estado el de las minas, y S. M. accediendo de algun modo á los deseos de la Direccion, se dignó acordar en 18 de julio de 1838 las disposiciones siguientes: 1.ª Serán relevados de la obligacion de servir sus plazas de soldados los operarios de dichas minas avecindados en la v. de Almaden, y en los pueblos de Chillon, Almadenejos, Alamillo y Gargantiel, sus anejos, siempre que esten matriculados en aquel establecimiento con destino á sus trabajos subterráneos ó á los de fundicion de sus minerales, ocupándose de ellos por oficio y con la aplicacion y constancia que les permitan los efectos de la insalubridad de los mismos. 2.ª Se concede igualmente este beneficio á los forasteros y temporeros que, trabajando en las espresadas minas cuentan al menos dos años de matrícula en el establecimiento, siempre que en cada uno hubiesen dado 150 jornales en lo interior de las minas ó en los ejercicios de fundicion y continuen en cualesquiera de ellos. 3.ª Gozarán asimismo de esta esencion los empleados de aquel establecimiento que para el desempeño de sus destinos en él, deben bajar y bajen á lo interior de las minas á prestar su servicio en ellas, ó esten dedicados á las operaciones de fundicion. 4.ª La suspension de la asistencia á las minas por enfermedades consiguientes á la insalubridad de sus trabajos no perjudicará al derecho que los operarios del Almaden hayan contraido á los beneficios de esta gracia.

En 6 de agosto del corriente año (1845), recayó otra real resolucion, por la cual, en vista de una esposicion de la Direccion general de Minas, su fecha 7 de mayo del mismo año, sobre que por medio de una declaracion permanente y durable, se determinase definitivamente que aquellos mineros del Almaden y pueblos de su dependencia á quienes toque la suerte de soldados puedan ocuparse en sus tareas penosas, se disponia: que ya que esto no pueda acordarse en virtud de una real órden, pues para conceder dicha gracia era necesario una disposicion legislativa, propuesta y votada en Córtes, se continue como hasta aqui dispensando á los mineros de Almaden y pueblos de aquella dependencia, no la esclusion del servicio militar, y si solo la relevacion de la obligacion á servir sus plazas de soldados, en favor de aquellos que, reuniendo las condiciones de la citada real órden de 18 de julio de 1838, la suerte haya designado para ser soldados ó suplentes en las quintas por los cupos de sus pueblos; todo por ahora, y sin perjuicio de acordar en tiempo oportuno lo que mas convenga para escluir definitivamente de la obligacion del servicio militar á los operarios de las minas de Almaden.

No es acertada la opinion de los que creen que la agricultura separa en Almaden á los hombres de las minas, y que por lo tanto es alli perjudicial: los que asi juzgan, ni conocen el minero, ni los vicios á que está espuesto, si despues de su trabajo no tiene ocupacion honesta que le interese y llame su atencion. El jornal de mina tan solo dura seis horas (*), y concluidas demuestra la esperiencia que las invierte mal. No asi el que tiene alguna cosa que le ocupe en el campo, pues tan luego como sale de la mina, se dirige á él, trabaja con interés, y respirando en una atmósfera pura y saludable, aplica á la dolencias que adquiere en las faenas subterráneas el remedio mas eficaz que se conoce para desterrarlas, cual es la traspiracion al aire libre, promovida por una fatiga moderada. Pero aun hay otra diferencia muy notable entre el puramente minero y el que con este ejercicio hermana el de la labor: el primero, acortando los dias de su vida, subsiste siempre sumido en la escasez, cuando no sea en la miseria; pero el segundo progresivamente va adelantando y llega al caso de tener algunos bienes que mejorando su fortuna, aumentan las producciones agrícolas y la riqueza del pais, y apegándole al pueblo de que depende su subsistencia, dedica sus hijos á las minas, logrando de este modo la nacion reemplazar los brazos inutilizados y aun aumentarlos con jóvenes que, acostumbrados desde su mas tierna edad á todos los ejercicios mineros, proporcionan prácticos apreciables é inteligentes. Estos hechos demuestran que la agricultura en Almaden y

de la concesion de la deh. al establecimiento proporcionar á los mineros en las horas que les dejen libres los trabajos de las minas el medio de dedicarse á ocupaciones agrícolas, beneficiosas á sus intereses y necesarias para su salud, se prohibe á los que obtengan las suertes, venderlas á otras cualesquiera personas, y por consiguiente quedarán obligados á sembrar los terrenos que se les señalen concediéndose dos suertes á cada par de labor; una al bracero ó pegujalero, y ninguna al que no siembre, no escediendo en ningun caso el número de cuatro de las que se adjudiquen.--Sétima. Para el disfrute de bellota se determinará el número de cerdos carnazos y de granilleros que hayan de concederse á cada individuo, teniendo presentes las circunstancias de las familias y el número de sus individuos, cuyo exámen se hará por el superintendente y ayunt, ó por los comisionados de uno y otro. La permanencia de los granilleros en los quintos, no se permitirá despues del 30 de noviembre para evitar los perjuicios que de otro modo se originan, como tiene acreditada la esperiencia.--Octava, El disfrute de la rastrogera de Castilserás solo se permitirá á las ganaderias del comun de vec. de Almaden y Almadenejos, y de ningun modo á los de los demas particulares, sean quienes fueren sus dueños.--Novena. A todos los disfrutes concedidos por S. M. tendrán tambien derecho, con arreglo á estas disposiciones, los que habiendo sido mineros dejasen de serlo, por no permitirles el estado de su salud soportar los penosos trabajos de las minas, asi como tambien las viudas de los empleados y mineros; sin que aquellos y estas esten obligados al cumplimiento de lo prevenido en la disposicion segunda.--Décima. Para el arrendamiento de las yerbas de los quintos que no se siembran en la deh. de Castilserás se observarán las reglas siguientes: Primera. Los ayunt. de Almaden y Almadenejos elegirán los que necesiten para la ganaderia del comun, y se les concederán con preferencia á cualquiera otro licitante por el precio de tasacion; pero quedando prohibido todo subarriendo en el todo ó parte, bajo ningun motivo ó pretesto.--Segunda. Despues de los ayunt. serán preferidas las clases mineras; y si hubiese competencia entre algunos de sus individuos, se decidirá á la suerte entendiéndose tambien la misma prohibicion de subarriendo, y la espresa condicion de que el disfrute sea para los ganados de los licitantes, con esclusion de otros cualesquiera.--Tercera A las clases mineras seguirán en el órden de preferencia los demas vec., bajo las mismas condiciones, y si todavia resultasen yerbas sobrantes, se sacarán á publica subasta.--Cuarta. El superintendente dispondrá con la debida anticipacion que se tasen las yerbas, y señalará dia para la subasta, que se publicará oportunamente por carteles, no debiéndose esta retrasar mas que hasta el 15 de octubre. Los que se hallen con derecho á este disfrute y quieran obtenerle, deberán d rigir á tiempo sus gestiones al superintendente, en el concepto de que si no lo hiciesen asi, perderan su derecho á este aprovechamiento.

(*) Aunque el trabajo en las minas de Almaden es continuado, en términos que dura dia y noche, los obreros se mudan de seis en seis horas.

Almadenejos lejos de perjudicar á las minas, produce ventajas, fijando y atrayendo brazos para todos sus trabajos, y que por tanto es muy conveniente fomentarla. Tambien es muy útil el fomento de la cria de pinares á fin de obtener maderas para las minas. El consumo de estas es considerable, y conducidas de puntos dist., y en general por malos caminos, causan crecidos gastos, y tales que son de los mas atendibles del establecimiento; pudiendo suceder que alguna vez llegara á escasear este articulo tan absolutamente preciso, si no se procurara el aumento del arbolado.

Otro de los puntos atendibles en Almaden, y que se paralizó por las razones que anteriormente hemos espuesto, es el seguimiento de los trabajos indagatorios sobre muestras de cinabrio que ofrecen las mayores esperanzas. Si en lo general son convenientes los registros en terrenos y puntos donde se presentan indicios metaliferos, mucho mas deben serlo en Almaden y Almadenejos, en donde algunos de los establecidos hasta ahora, al paso que nos han presentado trabajos antiguos, que prueban haberse sacado de ellos grandes cantidades de cinabrio, han rendido utilidades considerables al Estado: tal sucedió con la mina ant. de la Concepcion, que motivó la formacion del pueblo de Almadenejos, y con la que actualmente se trabaja con el mismo nombre, habiendo producido igual resultado la de Valdeazogues.

Antes de concluir este art., creemos necesario dar cuenta á nuestros lectores de la última subasta que se ha hecho de los azogues de las minas de Almaden y Almadenejos, ya que por evitar proligidad, no nos hagamos cargo de las anteriores. En 28 de marzo de 1843 se celebró, pues, la última subasta de los azogues, y hecha la adjudicacion en favor de D. José de Salamanca al precio de 1,630 rs. de vn. el qq., cedió este el contrato á las casas de Rotchschild hermanos, de París, y N. M. Rotchoschild é hijos, de Lóndres. En consecuencia, fué otorgada la correspondiente escritura, entre el Director de la Caja de Amortizacion y el representante de aquellas casas D. Daniel Weisweiller, sin que sufrieran alteracion las condiciones con que se publicó la subasta y sirvieron de base á la escritura (*). Entre estas condiciones figuran los art. siguientes: 1.° Se subastan todos los azogues que produzcan las minas de Almaden y Almadenejos, durante 4 años, á contar desde 20 de setiembre de 1843 hasta 19 de setiembre de 1847, rebajados los que calcule la Direccion general de minas que puedan necesitarse para el consumo de las operaciones químicas de la prov., y los que estan concedidos por órdenes vigentes á los mineros para las esplotaciones, y á algunos hospitales por via de limosna, entregándose al contratista, al fin de cada año, y al precio que para el todo se estipule, los azogues que no se hubiesen invertido en dichos objetos; no pudiendo el Gobierno enagenar dichos azogues á ningun otro particular ni compañía. 2.° Aunque el Gobierno no puede determinar la cantidad fija de azogue que producirán las minas, debe sí manifestar á los licitadores, que en estos últimos tiempos no ha bajado su prod. de 20,000 qq. anuales, y se declara que el contratista no podrá exigir mayor cantidad que esta; pero el Gobierno le entregará cualquiera otra mayor que pueda obtener, siempre que se consiga sin perjudicar las minas. 3.° Si por causas imprevistas no llegasen los prod. á 20,000 qq., en cada uno de los 4 años de la contrata, el Cobierno se obliga á completar la parte que falte, con los productos sucesivos é inmediatos á la conclusion del térm. de la misma. 4.° Los azogues serán entregados, como hasta aqui, en los almacenes de las Atarazanas de Sevilla, envasados en frascos de hierro de á tres arrobas de mineral cada uno, á no ser que circunstancias imprevistas obligaran á entregarlos en baldeses, ya sea porque los frascos no pudiesen llegar á tiempo, ó por otra causa de fuerza mayor. Verificadas las entregas al contratista ó á la persona que legalmente le represente, dará esta los correspondientes recibos á favor del juez de empaques de dichas Atarazanas, ó quien hiciere sus veces, en virtud de los cuales exigirá la Caja de Amortizacion su importe á la persona ó casa de comercio que deba efectuar el pago, que deberá ser precisamente en Madrid al dia siguiente de la presentacion de los recibos, en moneda corriente de oro ó plata. 5.° El contratista será libre de vender los azogues donde y al precio que acomode, subrogando en él el Gobierno todos sus derechos en esta parte, continuando los azogues para el contratista libres de todo impuesto ó derecho nacional, municipal, muellage, etc., establecido ó por establecer. Esto no obstante, será obligacion del contratista situar un depósito de 1,500 qq. de azogue en Cádiz todos los años, para surtir á los comerciantes y navieros españoles que hagan espediciones directas desde los puertos de España á los de la República de Méjico, con frutos, manufacturas y efectos españoles en buques nacionales. Estos azogues se venderán en el depósito al precio en que se remataren, con solo el aumento de tres pesos fuertes en quintal que exigirá el contratista por portes, almacenage, comision é intereses de sus desembolsos. 6.° Será condicion precisa para gozar del beneficio que se concede por el art. anterior, que el comprador de los azogues haga constar tener buque español en un puerto de España con registro abierto para cualquiera de los puertos de la citada República, y con cargo de los espresados efectos: á cuyo fin le franqueará el administrador de la aduana de Cádiz una certificacion en los términos que le prevenga el Gobierno en las instrucciones que dictará con objeto de asegurar el destino de los azogues, y que no se les dé otra direccion que la que deben tener. 7.° El contratista quedará obligado á hacer al Tesoro público en diez plazos por mensualidades, que concluirán en 28 de diciembre de 1843, una anticipacion de 50 millones de rs., por medio de la Caja nacional de Amortizacion, con el interés del 6 p $\frac{o}{o}$ al año, cuyo reintegro se verificará en los cuatro años de la contrata al respecto de 12.500,000 en cada uno; y para mas bien facilitar este reintegro al contratista, se le aplicará la mitad del importe de las primeras entregas de azogues que se le hagan en cada año, hasta completar los 12.500,000 rs. 8.° El contratista quedará obligado a satisfacer mensualmente por medio de la Caja de Amortizacion el presupuesto de gastos de las minas de Almaden y Almadenejos y de las Atarazanas de Sevilla, cuyos recibos se le admitirán en pago de los azogues.

Las instrucciones de que se habla en el art. 6.° que anteriormente hemos insertado, se hallan en la Real órden de 18 de diciembre de 1843, la cual contiene las reglas siguientes: 1.ª todos los comerciantes y navieros españoles tienen derecho á comprar y remitir á la República de Méjico los azogues que se depositen en Cádiz hasta la concurrencia de 1,500 qq. anuales. 2.ª (es el mismo art. 6.°, hasta la palabra *República*). 3.ª á los que reunan estas circunstancias, se les entregarán los azogues en la proporcion siguiente: un q. de azogue por cada seis toneladas comunes de las que se carguen de frutos y efectos españoles de mucho volúmen y poco valor, como caldos, papel, fierro en bruto ó manufacturado, ó frutas y plantas secas: un q de azogue por cada tonelada de géneros españoles de lana, de algodon ó de lino: un q. de azogue por cada a de sedería española. Será indiferente que los cargamentos se compongan de todo ó cualesquiera de dichos efectos, para disfrutar del beneficio de los azogues; pero solo se entregarán en la proporcion citada. 4.ª para evitar toda clase de entorpecimiento á los navieros y comerciantes. tanto los que desde Cádiz como desde cualquier otro puerto de España preparen sus espediciones, se dirigirán al intendente de aquella prov. reclamando los azogues que necesiten con proporcion á los cargamentos, cuyo gefe mandará facilitarlos, exigiendo fianza de dos casas de comercio de conocida probidad y arraigo. Con esta formalidad se permitirá la libre salida de Cádiz de los azogues que sea necesario conducir á los demas puertos. 5.ª Se acreditará ante el intendente de Cádiz por medio de certificacion del administrador y contador de las respectivas aduanas, la esportacion á los puertos de la República mejicana, tanto de los azogues como del cargamento proporcional que corresponda. Se señala el térm. de 30 dias para la presentacion de estos documentos de los buques que salgan directamente del puerto de Cádiz, y de 90 dias para aquellos que salgan de otros puertos de España. Tambien se acreditará ante el mismo intendente en el término de 180 dias, por medio de certificaciones de los respectivos cónsules españoles, la llegada de los buques á los puertos mejicanos y la descarga en ellos de los cargamentos y azogues. 6.ª Si las certificaciones mencionadas no se presentasen en los plazos que quedan marcados, se exigirá á los fiadores el pago de una mitad mas de precio á que se hubiesen satisfecho los azogues al sacarlos del depósito, cuyo recargo, que se im-

(*) Estas condiciones se hallan en la Gaceta del 19 de febrero de 1843.

pone por aquella falta, ingresará en la tesorería de rentas, quedando á beneficio del Estado. 7.ª Los compradores de los azogues no podrán estraerlos del depósito, sin pagar su importe al contado, al respecto de 84 1/2 pesos fuertes cada quintal castellano, mientras dure la actual contrata. 8.ª El intendente de Cádiz publicará semanalmente en el Boletin Oficial el estado de existencias de azogues en el depósito, para que sirva de conocimiento al comercio en las espediciones que intente hacer á Méjico. 9.ª y última. Sin mandato espreso del intendentente de Cádiz, no podrá el contratista de azogues estraer del depósito cantidad ninguna de metal: las órdenes que aquel gefe diere servirán para justificar la distribucion de los 1,500 quintales anuales.

Para que nuestros lectores formen idea de los empleados que necesitan las minas de que nos ocupamos, presentamos el siguiente

PRESUPUESTO del personal activo del establecimiento de minas de Almaden y Almadenejos. (*)

Superintendencia.		Superintendente gefe principal	40,000		
	Secretaria	Secretario	4,000		
		Escribiente	3,000	....	54,300
	Juzgado	Asesor	3,650		
		Escribano	3,650		
Ramo facultativo.	Gratificaciones á mas del haber que perciben por Gobernacion	Ingeniero, director de las minas	3,000		
		2 Ayudantes en el Almaden	6,000		
		1 Aspirante en idem	2,000	....	14,000
		Subdirector en el Almadenejos	3,000		
Departamento del Almaden	Ramo práctico	13 Oficiales á 8, 6 y 5,000 rs.	82,000		
		21 Ayundantes á 4 y 3,000 rs.	82,000	164,000	
	Cerco de destilacion.	1 Maestro de destilacion	6,000		
		4 Oficiales de 5 á 3,000 rs.	18,000	27,000	
		1 Ayudante	3,000		211,896
	Id. de San Teodoro y talleres de construccion	Maestro de herrerías	5,500		
		Ayudante de idem	4,380		
		Maestro de carpintería y carros	4,000	20,896	
		Ayudante de idem	3,366		
		2 Entibadores con 5 rs. diarios	3,650		
Id. de Almadenejos	Ramo práctico	3 Oficiales á 6 y 5,000 rs.	16,000		
		7 Ayudantes	27,000	43,000	
	Cerco de destilacion.	1 Oficial primero de destilacion	4,000		
		1 Ayudante (lo es uno del Almaden)		4,000	53,651
	Talleres	1 Maestro de herrería	3,285		
		1 Idem de carpintería	3,366	6,651	
Resguardo de azogues y montes.	Almaden	1 Cabo comandante	4,000		
		5 Guardas de á pie á 2,555 rs.	12,775		
		4 Idem montados á 2,200	8,800	32,875	
		5 Vigilantes montados	7,300		43,095
	Almadenejos	1 Cabo	2,920		
		2 Guardas	5,110	10,220	
		1 Vigilante	2,190		
Contabilidad.	Contaduria y archivo	Contador y gefe administrador de tercera clase	16,000		
		7 Oficiales de 10 á 5,000 rs.	48,000		
		6 Escribientes	14,920	83,300	
		1 Portero	2,920		
		1 Mozo de ficio	1,460		
	Oficinas subalternas. Almaden	3 Interventores á 5,000 rs.	15,000		
		10 Sentadores á 4 y á 3,000 rs.	34,000		
		4 Escribientes recaderos	7,310	76,020	199,110
		9 Porteros	19,710		
	Oficinas subalternas. Almadenejos	Teniente contador (oficial 2.º de la de Almaden).			
		1 Interventor	5,000		
		4 Sentadores á 4 y á 3,000 rs.	15,000	39,790	
		4 Escribientes	7,380		
		6 Porteros	12,410		
Pagaduria		Pagador	14,000		
		1 Escribiente	1,460	....	23,460
		1 Conductor de caudales	8,000		
Almacenes	Almaden	3 Guarda-almacenes	18,000		
		10 Ayudantes	29,200		
		13 Peones	23,242	80,282	
		1 Depositario de granos y pólvora	4,000		
		2 Almijareros	5,840		101,502
	Almadenejos	1 Guarda-almacen y pagador	8,000		
		1 Idem para las herramientas	3,000		
		3 Ayudantes	8,760	21,220	
		1 Peon	1,460		
		3 Idem (tomados de los trabajadores)			
Resúmen del personal		Almaden		584,633	712,514
		Almadenejos		127,881	

(*) Aunque tenemos tambien á la vista los presupuestos del material y demas gastos del establecimiento, que se ha servido facilitarnos el Sr. Director de minas, nos vemos precisados á renunciar á su insercion, por no hacer demasiado largo este artículo, limitándonos á presentar las cuatro notas que hsmos puesto á continuacion de los productos de las minas en los años de 1842 á 1845.

Concluimos este artículo, diciendo con el ilustrado señor Cabanillas, que ya que entre las muchas preciosidades con que la naturaleza ha favorecido á España, le ha hecho el inapreciable don de las minas de Almaden, con cuya posesion puede envanecerse, se debe poner el mayor cuidado en conservar una finca de tal cuantía. Los azogues deben ser el mas poderoso agente para asegurar nuestro comercio y relaciones con los estados de América, y tal circunstancia unida á los considerables recursos pecuniarios que anualmente proporciona al tesoso público, recomienda suficientemente al establecimiento de Almaden, que es un manantial permanente de riqueza, no envidiado en vano por los estranjeros.

ALMADEN DE LA PLATA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (10 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Cazalla de la Sierra (7): SIT. en una cañada rodeada de varios arroyuelos, por lo que se padecen algunas calenturas estacionales é intermitentes: forman la pobl. 150 CASAS de las cuales 116 estan habitadas y las restantes destinadas á la labor, distribuidas en 9 calles y una plaza: hay escuela de primera enseñanza á cargo del cura, con 8 niños y 4 niñas que pagan mensualmente segun su clase y estado de adelanto; casa de ayunt., estrecha y ruinosa, por cuya razon se celebran las sesiones municipales en la del secretario; cárcel, pósito bastante deteriorado, con 40 fan. de trigo, en poder de labradores desde el año 1836; igl. parr. de entrada, (Ntra. Sra. de Gracia) servida por un presbítero que es cura ecónomo, un sochantre, y una sacristan nombrado á propuesta de aquel: el cementerio se halla á 100 var. de la v. Confina el TÉRM. por N. con Real de la Jara (2 leg.); E. con Castiblanco (5); S. con Cazalla (7), Pedroso (5), y por O. con Sta. Olalla (2): separándolo del de Cazalla el r. *Viar*, que nace en la v. de Montemolin (Badajoz) y se incorpora con el Guadalquivir en Cantillana; y por el lado de Sta. Olalla, la rivera llamada de *Cala* que tiene su origen en la v. que le da nombre, y desagua en otra rivera titulada de *Huelva*: no tiene puentes ni alcantarillas, y seria muy conveniente la construccion de alguno, por ser muy arriesgado su paso. No se utilizan las aguas para el riego, por ser todo el terreno de sierra árida y quebrada, cubierta de alcornoques y sus pastos ásperos como el terreno: de tres partes de él solo una puede roturarse y esta de ínfima clase, pues para poderlo arar es necesario dejar criar el monte 18 ó 20 años, en cuyo tiempo se corta y quema para abrirlo: los CAMINOS son de herradura por hallarse entre sierras espesas en todas direcciones; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de prov. por medio de un conductor pagado de los fondos de propios. PROD.: algunos cereales; la colmena es lo que mas prospera, de modo que existen 23 majadas con mas de 80 corrales para los asientos; hay cria de ganado vacuno en escaso número, y en mas cantidad cabrio, abundando mucho los lobos: tambien se encuentran en el térm.. aunque abandonadas, tres minas de plata cobriza, una llamada de los Molinos por hallarse inmediata á los harineros; otra de la Cezadilla por estar próxima á un regajo ó charco de este nombre, y la otra de la Marrezuela por encontrarse á corta dist. de un cerro conocido con este título. En la sierra de los *Cobachos*, hay una cantera de mármol blanco y otra de azul en buen estado, las cuales se benefician para estraer losas que se llevan á la cap. de prov.: POBL.: 116 vec. 485 hab., dedicados en su mayor parte á la agricultura; pues las colmenas y ganados solo pertenecen á la tercera parte de los vec., en términos que se pasan estrecheces en la subsistencia; hay un estanco de tabacos y sal; 6 molinos harineros, y uno de aceite que sirve tambien de lagar de cera. RIQUEZA: CAP. PROD. para el impuesto directo 1.116,233 rs. 11 mrs.: IMP. 33,487 rs.: CAP. PROD.: para el impuesto indirecto 282,733 rs. 11 mrs.: IMP. 8,482 rs.: CONTR. que paga de cuota fija 19,174 rs. 1 mrs. Los propios de esta v. consisten en dos deh. llamadas de San Bartolomé y Viar apreciadas en 30,000 rs., y en los pastos de los sitios, Casas del Cerro, Palacios, Membrillo, Azor, Pajosa, Las Navas, Laderas y Rincones, que suelen producir en renta 3,000 rs. Los arbitrios consisten en la quinta parte de la del aguardiente cuando se arrienda.

ALMADENEJOS: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Ciudad-Real (12 leg.), part. jud. de Almaden (2), aud. terr. de Albacete (30), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 40), dióc. de Toledo (28); SIT. en una valle sobre un pequeño cerro, próximo al r. *Valdeazogues*, resguardada de los aires S. y N.; del 1.° por una cord. de sierras, último ramal de Sierra Morena, y del 2.° por un cerro bastante elevado llamado Morreton: su CLIMA es templado, pero se padecen muchas intermitentes, dolores de costado, calambres y otras enfermedades, efecto de los gases mercuriales de las minas (V. *Almaden*): tiene 300 CASAS de uno solo piso y mal distribuidas, que forman 8 calles irregulares y 2 plazas; la una empedrada, aunque de piso desigual, y la otra grande y de mal aspecto: toda la pobl. está cercada de una muralla de 3,275 1/2 varas castellanas de perímetro, 6 de altura, y 1/2 de espesor, toda de cal y canto, fortificada con 9 tambores, con 4 puertas de comunicacion, de las cuales se hallan dos cerradas, y fue construida desde el año 1756 al 1759. Esta v. era en todo dependiente de Almaden, considerándose como una calle suya, y por esta razon carecia de casa para el ayunt., cárcel y otros establecimientos municipales, pero hecha independiente en el año de 1836, con ayunt. propio en virtud de la nueva legislacion sobre este punto, se reune la corporacion en una casa particular: la parr. que en un principio fue solo una capillita donde apenas cabian el sacerdote y el acólito, es hoy la ermita incluida en el cementerio, habiéndose construido por cuenta de la Hacienda pública en el año 1760 la igl. destinada al servicio parr., servida por tres sacerdotes que nombra el vicario de Ciudad-Real, y aprueba el gefe del establecimiento de minas: hay un hospital para los mineros heridos y enfermos, construido en la misma época que la igl. este edificio, que es el mejor de la pobl., tiene dos grandes salas, buena cocina, habitaciones para botica, regente de ella y portero, para almacenes, y para las oficinas del establecimiento minero: forma un cuadro regular de 180 varas: hay dos escuelas; una para niños, cuyo profesor está pagado por la Hacienda con 7 rs. diarios y 50 al mes; por la v. si enseña latinidad, á la que concurren 50 dicipulos: otro de niñas dotada por la v. con 2 rs. diarios, y 40 al mes por la caja de minas, á la que asisten 30 alumnas; las aguas potables se toman de 4 fuentes en los afueras, á dist. de 1/4 leg., y mas próximo, se halla el cementerio construido á espensas del erario, que no perjudica á la salud. No tiene TÉRM., ni montes, ni ejidos, ni tierras de concejos. Las labores se hacen en la deh. de Castilserás, por suertes que se reparten á los vec. de Almaden y Almadenejos, y en los años en que está de descanso el quinto de la Moheda oscura, correspondiente á la misma deh. y en el que está fundado el pueblo, se arrienda para los ganados del comun: la agricultura sin embargo se aumenta, y para ello toman los vec. en arrendamiento algunas suertes de las deh. colindantes, otros han comprado algunas de bienes nacionales, y si por parte del Estado se les cediese, como tienen solicitado, la parte montuosa que media entre la v. y las cúspides de los ramales de Sierra Morena, para que desmontada, se aprovechen en siembra de cereales ó en plantios de vides y olivos, es indudable se haria la felicidad de estos vec., alargándose la vida de los mineros, que podrian compensar los perjudiciales trabajos de los subteráneos, con los saludables del campo: los TÉRM. lindantes á esta pobl., son por N. la deh. de las Navas, perteneciente al Real Patrimonio; E. el de Almodóvar del Campo; S. Real Valle de la Alcudia, y O. Almaden: el r. *Valdeazogues* pasa muy próximo al pueblo de E. á O.; á 1/4 leg. al N. se le une la rivera de *Gargantiel*, que corre de N. á S. de agua muy delgada y que hace moler á mas de 20 molinos harineros de una y dos piedras: CAMINOS: es muy bueno el carretero ó de arrecife que conduce á Almaden; los demas son vecinales á los pueblos inmediatos y á la cap. de la prov. Se recibe la CORRESPONDENCIA en Almodóvar del Campo, conducida por valijero los dias lunes, jueves y sábados de cada semana: PROD.: trigo, cebada, conteno, y alguna avena; es poco abundante en legumbres, no obstante de haber ocho huertas pequeñas con riego de pie: se mantiene algun ganado cabrio, de cerda, vacuno, y 70 yuntas de bueyes de labor; abunda la pesca de bogas y otros peces de buena calidad; se cria mucha caza mayor y menor, y su principal IND. es la minera, como se ha dicho en *Almaden* (V.). POBL.: 346 vec., 1, 730 alm.: CAP. IMP.: 30,000 rs.: CONTR.: por todos conceptos, incluso el clero, 18,842 rs. 23 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 20,000 que se cubre por medio de arbitrios. Debe

su fundacion este pueblo á los prod. minerales del pais, que data desde el descubrimiento de la mina de la Concepcion Vieja, y principió por unas chozas donde se guarecian los trabajadores; regularizadas las faenas mineras, y construidos por la Hacienda pública almacenes, casas y otras obras, las chozas se convirtieron en casas, que cada uno fabricó donde le pareció, y de aqui la irregularidad de las calles.

En cuanto á las minas de Almadenejos poco tendremos que añadir á lo que hemos manifestado al tratar de las de *Almaden* (V), que son de la misma naturaleza. Se denominan aquellas la *Concepcion* y *Valdeazogues*, y ya hemos tratado de la causa de su descrubrimiento; la primera, sit. al SO. y á poco mas de 1/4 leg. de Almadenejos, consta de cinco pisos, cada uno de mas de 30 varas, y su profundidad llega á 150 varas; se encuentra perfectamente fortificada, y en el mejor estado de seguridad, y sus seis pozos superficiales, que comunican con el interior, facilitan el circulo de la ventilacion, llamándose el principal de ellos San Cárlos, y sirviendo otro ademas para estraer el agua y los minerales, é introducir materiales, por medio de una máquina. La mina de Valdeazogues, colocada junto al r. del mismo nombre, al E. de Almadenejos, tiene dos pozos superficiales que comunican con el interior, uno de ellos magnifico, con un baritel que se colocó en su brocal, á fines del año 1841, para la estraccion é introduccion de efectos: costa esta mina de tres pisos, y tiene 90 varas de profundidad y 60 de long. de S. á N.

ALMADENEJOS ó ALMAENEJOS: r. (V. Rio grande, r.)

ALMADENES: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Navalucillos.

ALMADRA: predios con cas. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Alaro* (V.); comprende 3 distintos predios con sus correspondientes casas llamados La Casad Munt, Son Ordinas y Canxalet.

ALMADRABA DEL CABO DE GATA (*): esta almadraba que se llama de *Monte y leva*, se halla sit. al O. de la punta del cabo de Gata, en la prov., part., jurisd. y á 4 leg. de Almeria. Hasta el año 1822 estaba casi inahabilitada la playa, (en cuyas inmediaciones se encuentran unos criaderos ó cuajos de sal llamados espumeros) y solo servia para surgidero de embarcaciones cuando reinaban vientos fuertes del E.: en aquel año una compañia del comercio de Cartagena formó dicha almadraba, y construyó barracas para que habitasen de 55 á 60 individuos que se empleaban en la pesca y conservacion de artes. En 1824 se edificó un almacen y en el 34 otro igual para custodiar las sales y pescados salados, despues que se concluye la estacion de la pesca, que comienza á primeros del mes de marzo y concluye en 30 de junio de cada año. Las vicisitudes de la pesca en esta almadraba, dependen del mayor ó menor número de barcos ó jábegas que concurren á ella, y tambien de la mayor ó menor abundancia en la temporada: las especies que se cogen mas generalmente son la melva, bonito, muy poco atun, y tambien suelen salir albacoras y otros pescados pero en muy escasas cantidades. En los primeros años de la existencia de este establecimiento se hacian pescas abundantes, que han disminuido considerablemente: y aunque es dificil calcular los qq. de cada clase que se sacan, se calcula que los armadores tendrán un prod. anual de 30 á 40,000 rs. La esportacion de la pesca se hace generalmente por tierra al interior de la prov., y á las de Granada y Jaen, por arrieros de distintos pueblos: cuando el año es abundante se estraen algunas partidas de melva á Villajoyosa y otros puntos de las prov. de Alicante y Valencia. Despues de la temporada de la almadraba se emplean constantemente en la pesca de la sardina cinco barcas, cuya tripulacion ha construido 44 casas de diversos tamaños y como de 3 varas de altura, habitadas por otros tantos vec. esclusivamente dedicados á dicho ejercicio, pues las tierras contiguas á la playa son estériles. El Sr. marqués de Villafranca disfrutó en el siglo pasado el privilegio esclusivo de la pesca en este punto, y se conservan vestigios de algunos edificios construidos para los empleados; y en la misma época se estableció por el Gobierno un toldo de sal, que todavia existe.

(*) **Almadraba es la pesqueria de los atunes y el sitio en que se hace en la mar.**

ALMADRAVA: torre de vigía en la prov. de Alicante, part. jud. y térm. de *Dénia* (V.): sit. en la playa del golfo de Valencia á poco mas de 3 millas O-N-O. de punta setentrional de la espresada c. de Dénia.

ALMADRAVA: (ant. alq., y ahora distintas propiedades de este nombre), una de las porciones de terreno que repartió el rey D. Jayme en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Pollenza* (V.).

ALMADRAZ Y CASAS ALBAS: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de Gerindote: sit. 1/2 leg. al S. del pueblo, comprende 200 fan. de tierra labrantia.

ALMADRONES: v. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (8 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (18): sit. en una suave colina muy cerca de la carretera general de Aragon: goza de sano clima despejada atmósfera, y está bien ventilado; tiene 74 casas de construccion ordinaria y tosca, forman una calle llamada Real que cruza la pobl. y varias travesias: hay casa municipal, escuela de primeras letras servida por el sacristan que percibe 6 1/2 celemines de trigo por cada uno de los 19 niños de ambos sexos que concurren, é igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, cuyo curato es perpétuo, de provision ordinaria en concurso general; en los afueras se ven 2 ermitas con la advocacion de Ntra. Sra. de la Soledad y San Sebastian, y una venta y casa de postas que lleva el mismo nombre de la pobl., sit. á la inmediacion de la carretera referida, con otra casa enfrente de ella al lado opuesto. Confina el térm. con el de Mandayona, Mirabueno, Alaminos Algecilla y Castejon, estendiéndose en todas direcciones de 1/4 á 1/2 leg.; comprende 3,400 fan. de tierra, de las que se cultivan 1,200; y son 50 de primera calidad, 250 de segunda y 900 de tercera; las restantes permanecen de yerba, monte y mata baja, en cuyo estado proporcionan ventajas mayores para los pastos: no hay r., pero en cambio se encuentran abundantes manantiales de aguas delgadas y ricas, que ademas de dar para el surtido de los vec. y para los ganados, dejan un sobrante con el cual se riegan algunos pequeños trozos de tierra destinados á legumbres y hortalizas: el terreno, aunque de secano casi en su totalidad, es fértil, particularmente para los cereales y yerbas de pastos: los caminos son locales de pueblo á pueblo, ademas de la carretera ya citada; se recibe la correspondencia en la estafeta que la misma v. tiene, tres veces á la semana; prod.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, lentejas, otras legumbres, cáñamo, y vino; se mantiene algun ganado lanar, cabrio, de cerda, 26 yuntas de mular de labor, 2 de asnos, y caza menor: pobl.: 70 vec., 261 alm.: cap. prod.: 1.903,200 rs. imp.: 130,320: contr.: 8,465 rs. 11 mrs.: presupuesto municipal: 1,628 rs. del que se pagan 150 por dotacion al secretario, y se cubre con el prod. de propios que asciende á 1,000 rs., y lo restante por repartimiento vecinal.

ALMAGARINOS: l. en la prov. de Leon (11 leg.), part. jud. de Ponferrada (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28), dióc. de Astorga (5), y ayunt. de *Igüeña* (V.): sit. en una cañada á la orilla der. del r. *Tormor*; consta de 20 casas de tierra mal colocadas y cubiertas con paja, y de una igl. parr. dedicada á los Stos. Inocentes, cuyo curato lo presenta el conc. y otros participes: confina por N. con el de Pobladura de las Regueras; por E. con las sierras que separan al Vierzo de la Cepeda; por S. con el de Tremor de Abajo, y por O. con el de Boeza: le baña el indicado r. fertilizando algunos prados naturales: el terreno es flojo de mediana calidad, con montes de roble y brezo. Los caminos son carreteros en mal estado. prod. centeno, patatas, heno y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio: se hace mucho y escelente carbon que conducen á varios puntos de la prov. pobl.: 19 vec., 78 alm. contr.: con el ayunt. (V.).

ALMAGRA: ald. de la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de *Chinchilla* (V.), con un vec. y 4 hab. El terrazgo que á ella pertenece, vinculado en la familia de los Barnuebos, y bastante á propósito para cereales, tiene mucho monte de mata parda, y por su abundancia de perdices es uno de los sitios del térm. de Chinchilla, á donde concurren con mejor éxito los cazadores de dichas aves.

ALMAGRERA: cuevas de Almagre asi llamadas en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Navalucillos

ALMAGRERA (SIERRA DE ó de MONTROI) (*) en la prov. de Almería, part. jud. de Vera, térm. jurisd. de Cuevas de Vera, enclavada en el terr. que comprende la Inspeccion de minas, titulada de Sierra Almagrera y Murcia, residente en la c. de Lorca.

Situada esta sierra en la parte oriental de la prov., corre á leg. y media al E. de Vera, con una direccion NE. 15° al E., ó sea 4 hora de la brújula minera; se halla bañada por el mar en toda su parte meridional; por el N. y el O., cortada por la gran rambla y cañada del r. *Almanzora*, que solo merece el nombre de r. en ciertas temporadas del año; por el E. se pierde insensiblemente bajo los terrenos de sedimento del terr. de la v. de Aguilas: su long. de E. á O; vendrá á ser unos 5/4 de leg. desde la desembocadura de dicho r. hasta el Pilar de Jaravia, en el campo de Aguilas, y algo mas de media leg. de anchura de E. á S., desde la boca de Marrena á la cala del Cristal, elevándose su mayor altura, que es el puntal del Ruso, poco mas de 1,000 pies sobre el nivel del mar. La masa de esta sierra esta esclusivamente constituida por el esquisto micáceo, variando sus capas unas veces mas micáceas, otras mas silíceas, y algunas de ellas son de esquisto arcilloso. La configuracion actual de la sierra, así como la de las otras mas considerables que le son inmediatas, es debida, sin duda ninguna, á las erupciones basálticas y trachíticas que se manifiestan en ellas, y que en la de Almagrera no han hecho mas que trastornar sus capas, pero de un modo tan irregular, que no se les puede marcar direccion ni inclinacion constantes; y aun en algunos puntos están tan trastornadas, tan revueltas y tan mezcladas unas con otras, que ya han perdido todo el órden de estratificacion. Este trastorno y la naturaleza poco consistente de la mayor parte de aquellas rocas, es causa de que las aguas y demas influencias atmosféricas, hayan ejercido y ejerzan su accion corrosiva sobre ellas, resultando por consiguiente una porcion de córtes y de barrancos en todos sentidos y en todas direcciones, que la hacen muy penosa de transitar. En todas aquellas breñas no brota siquiera una gota de agua; y el humilde esparto ó atocha, elementos bien desgraciados para una esplotacion de minería, es su vegetacion cuasi esclusiva.

Los esquistos se ven atravesados por todas partes por filones ferruginosos, acompañados de sulfatos de barita y cal, varios de los cuales ofrecen desde luego á la vista, galena, siempre argentífera, aunque en proporciones variables; y tambien hay otros formados por el mineral de hierro que sirve de cemento á pequeños fragmentos del esquisto arcilloso, dando orígen á una especie de brecha particular. El aspecto que presentan las materias que constituyen estos filones, principalmente los hierros que por lo general aparecen escoriaceos, y como fundidos, indican que la aparicion de estos criaderos, debió ser causada, como hemos dicho, por una erupcion del interior, ó al menos acompañada de fenómenos ígneos.

Dedúcese de lo que acabamos de manifestar, que la sierra de Almagrera no es un criadero en masa, como algunos han creido; sino que lo que en ella se encuentra, son criaderos en filones, de los cuales, los cartagineses y romanos utilizaron los que asomaban su frente á la superficie, dejando para los actuales hab. de España, el trabajo de desentrañar los que estaban ocultos.

Si, pues, los cartagineses y los romanos beneficiaron en Sierra Almagrera varios filones argentíferos, que todos ellos corren de N. á S., sobre poco mas ó menos, calcúlese si data de lejanos tiempos la esplotacion de minas en esta sierra; pero desde entonces hasta nuestros dias no vemos demostrado que se haya practicado en ella ningun género de labor, en busca del precioso tesoro que encerraba, y solo á fines del año 1839, merced á la nueva legislacion de minas, se descubrieron las famosas de que vamos á ocuparnos. Hé aquí, como se ha referido la historia del descubrimiento del rico filon del Jaroso, causa principal del impulso tan estraordinario que ha tomado la minería en aquella parte de España, y que se va estendiendo al resto de la Península.

Las muchas escavaciones ant., y los diferentes escoriales que se encuentran en Sierra Almagrera, habian llamado la atencion de los aficionados á minería de aquel pais; pero todos sus afanes é investigaciones fueron siempre infructosos y sin ningun resultado positivo. En 1838 un pobre labrador de Cuevas de Vera, llamado Andrés Lopez, alias el Perdigon, tropezó en el barranco del Jaroso con una pequeña veta de galena, que empezó á esplotar paulatinamente por su cuenta, sin mas prod. en venta que el pequeño consumo de algunas alfarerias de aquellas inmediaciones. Cuevas de Vera era uno de los pueblos menos civilizados y menos ricos de la prov. de Almería: sus hab. dependian esclusivamente de la agricultura, con un clima ardoroso, insoportable en el verano, no solo por el escesivo calor que reflejan aquellos arenales, sino tambien pos la mala calidad de las aguas y su escasez en aquella estacion. En este pueblo semi-africano habia una familia Lopez (distinta de la del Perdigon), uno de ellos maestro de escuela con 2 ó 3 rs. diarios de dotacion, que fue el amparo y el arrimo á donde vino á refugiarse su hermano Julian Lopez despues de las convulsiones políticas de 1808 á 1814. Este Julian Lopez, tuvo noticia del pequeño comercio que hacia el Sr. Perdigon: y como estuviese siempre anhelando el modo de no ser gravoso á su familia y salir del estado precario en que se hallaba, le ocurrió decir que aquella veta que beneficiaba Perdigon daba las mayores esperanzas, y que era preciso formar una compañía para utilizar las inmensas riquezas que allí se presentaban. La gente sensata del pueblo no hizo caso de D. Julian; pero no faltó una docena de labriegos que prestaron fé á sus pronósticos, y organizaron una sociedad á cuyo frente le pusieron como director facultativo, señalándole 10 rs. diarios. Tambien hubo alguna señora que entró en la sociedad, mas con el objeto de dar una limosna á un desgraciado, que no con el de aumentar su caudal, como lo ha verificado. De este modo quedó constituida la empresa de la mina del Cármen en el barranco Jaroso, la primera y fundadora del gran desarrollo que ha tomado despues allí la minería. Sin embargo, los sócios estaban poco animados, y algunos de ellos vendieron su accion por poco dinero: solo D. Julian era el que animaba y escitaba á que se continuasen las labores. Estas empezaron á producir mineral ferruginoso, que en realidad no era de valor, y fue causa de que se despreciase igualmente el cobre gris que con él salió mezclado despues. Otros aficionados de aquellos pueblos organizaron dos compañías: la una formada de gente de Vera, pidió su registró al Mediodia del Cármen, y se tituló la *Observacion*, para manifestar que estaban observando los resultados de la primera y obrar en consecuencia: la otra, constituida en gran parte por ecl., se colocó al Norte, y se tituló la *Esperanza*; porque sus sócios tenian confianza de que la empresa habia de dar buenos resultados. Tambien suelen llamar á la mina del Cármen, la mina de *Soler*; á la Observacion, la mina de *Orozco*, y á la Esperanza, la mina de los *Curas*. A fines de 1839 subió la Inspeccion de Adra á Sierra Almagrera para dar posicion á varias demarcaciones, y entre ellas cinco en el barranco Jaroso, las tres dichas y otras dos cuyas compañías habia organizado D. Julian, pero que habia colocado sin conocimiento de causa fuera del filon. Muchas son las vicisitudes que ha tenido este mineral en la opinion del público con respecto á su valor: los unos decian que casi era plata pura, otros que no la contenia absolutamente; y aun cuando en el dia todos estan acordes en que es un mineral rico, varían mucho en el valor que le asignan. Como quiera que sea, los poseedores de las 30 acciones del Cármen han creado fortunas considerables, puesto que cada accion vale de 40 á 50 mil duros, y los socios de las tres minas que eran ya hacendados, han adquirido capitales inmensos, y construido casas y palacios magníficos. (*) Pero en medio de esta prosperidad general de

(*) Como el distinguido ingeniero é inspector general del ramo D. Joaquin Ezquerra del Bayo, ha hecho un estudio muy detenido de la célebre Sierra Almagrera, nos valemos principalmente para formar este art. de los importantes trabajos que sobre ella tiene publicados en su obra titulada ***Datos y Observaciones sobre la industria minera***, que recomendamos eficazmente á nuestros lectores.

(*) Supónese por algunos que la famosa y ant. c. de *Urci*, centro de la minería en tiempo de los romanos, debió estar sit. en la costa, junto á la desembocadura del r. Almazora, en lo que hoy se llama Villaricos, por las grandes escavaciones de aquel tiempo, que se ven en toda aquella parte del litoral del Mediterráneo: y que volviéndose á reedificar, puede decirse, dicha c.,

los accionistas, hase dicho, que solo el pobre Andrés Lopez, quien se ha atribuido el descubrimiento de tanta riqueza, se ha quedado poco mas ó menos como antes estaba, sin dejar de llamarse tio Perdigon; pues aunque á el y á su compañero Pedro Bravo Perez, les ofrecieron media accion á cada uno, libre de gastos, ó costeada, como dicen en el pais, parece que al tiempo de formalizar la escritura, que se verificó cuando el mineral era ya conocido, solo les dieron un cuarto de accion sin costear, de cuya parte tuvo que deshacerse el pobre Perdigon por valor de unos 900 rs. El Pedro Bravo quiso deshacerse tambien de su parte; pero le disuadió un hijo suyo, y á esta circunstancia puede decirse que debe la fortuna con que hoy cuenta.

Posteriormente se ha asegurado, y asi lo manifiesta el señor Ezquerra en su obra, que en realidad á quien se debe el descubrimiento del filon Jaroso, es á la constancia y á la aficion minera del respetable D. Miguel Soler, ant. y rico propietario de la v. de Cuevas, que nunca desmayó en sus investigaciones, ni se arredró por los desengaños que esperimentaba, ni por las dificultades que á cada paso encontraba para llevar su aficion adelante. Que él fue quien hizo trabajar al tio Perdigon, quien buscó como científico al otro Lopez, quien escitó á la formacion de la primera empresa ó compañía, y en una palabra, quien tenia mas aficion y mas dinero entre todos los que entonces se dedicaban á minas en aquel pais. Y la suerte ha sido justa con D. Miguel Soler, que ha visto plenamente recompensados sus afanes, con la propiedad de varias acciones de las 30 de que consta la empresa del Carmen (*) cuya mina por esta razon la suelen llamar como hemos dicho, *mina de los Soleres*. En muestras de agradecimiento á la Divina Providencia, D. Miguel Soler, hace celebrar á su costa todos los años una funcion solemne de igl. á Ntra. Sra. del Cármen, el dia de su festividad, concluida la cual pasan á su casa los convidados, que lo son todas las personas algo visibles del pueblo, á disfrutar de un magnífico refresco, que concluye con la diversion que permiten los escasos recursos del pais. Estas demostraciones, y la general aquiescencia á ellas, es la mayor prueba de que D. Miguel Soler es el verdadero descubridor de aquellas minas, enemigo por su caracter y fortuna de solicitar distinciones ni condecoraciones del Gobierno.

Desarrollado el frenesí minero en aquel pais, en vista de los seductores ejemplos que acabamos de referir, acudian las gentes con sus labores á remover los escombros con que los ant. rellenaron los huecos que resultaban de los minerales que ellos estraian; y cuando conseguian desatorar un caño, admiraban las 4 paredes que habian resultado limpias, y con esto cobraban nuevos ánimos para seguir gastando dinero, sin otro resultado satisfactorio. Por eso algunas compañías despues de haber hecho crecidos desembolsos para profundizar las labores en algunas minas, han tenido que suspenderlas á las 120, 160 y hasta 170 varas, por no encontrar otra cosa que escombros, resultado de escavaciones ant., alguna galeria, y á lo mas algun macizo ó llave de mineral dejado de esprofeso para fortificacion ó por estéril, cuando se beneficiaron aquellas minas en época muy remota. Entre las innumerables escavaciones ant. é inmensos vaciaderos que frecuentemente se descubren en la sierra, son notables los de los sitios llamados Barranco Pinalbo y del Francés, que demuestran lo mucho que allí se trabajó, especialmente en tiempo de los romanos, á que se refieren las monedas y candiles encontrados en ellos y en los inmensos escoriales esparcidos por aquellas inmediaciones: viniendo estos efectos á demostrar lo que se lee en los escritos de Plinio y de otros autores antiguos acerca de las grandes riquezas que los romanos estraian de las entrañas de la tierra en el suelo de nuestra Peninsula. Entre otros objetos curiosos encontrados en las escavaciones, se halló una figura de cobre de 7 pulgadas de altura, perfectamente modelada del Hércules de Farnesio. Sobre todo, la antigua mina de la Sima, situada en el punto que comprende el barranco del mismo nombre, la majada del Aire y la rambla del Arteal, es uno de los vestigios mas notables de esplotaciones encontrados en sierra Almagrera. Se entra á dicha mina por un espacioso socavon ó galeria horizontal, cuya boca está al NO. de la sierra en la mencionada rambla del Arteal; sigue en direccion S. 40° E. atravesando las demarcaciones modernas nombradas Virgen del Pilar, Por si Acaso, y Ntra. Sra. de Nieva, y á las 412 varas de long. se comunica con el pozo de San Ramon de Goña, que sale á la superficie con 116 varas de altura. El citado socavon, que es digno de observarse por sus dimensiones de 3 1/2 varas de alto y 2 de ancho, por la esmerada igualdad del corte de sus paredes y cielo y por la linea de pequeños nichos que tiene á lo largo de todo el hastial derecho, sin duda para colocar en ellos las lámparas ó candiles con que se alumbraban en aquella época los trabajadores, continúa todavia en la long. de otras 40 varas, subdividiéndose despues en diferentes galerias, una de las cuales está llena en sus dos orillas de escrementos humanos que conservan perfectamente la forma, presentando una sustancia seca muy ligera y bastante consistente. Otra de las galerias sigue la marcha de un filon, que sin duda fue el principal que disfrutaron, cuya direccion es próximamente N. 18° O.; su inclinacion de 60° á 65° E. y su potencia variable de 1 á 1/2 vara. Se sigue esta galeria de disfrute caminando sobre escombros y bocas de pozos inclinados, que denotan haber continuado las labores á una profundidad mayor. En algunos puntos se encuentran empalizadas y otras fortificaciones defectuosas y de poca importancia hechas con maderas, de pequeñas dimensiones, de los arbustos llamados artos ó espinos, carrascas, etc. Esta galeria se prolonga sobre el mismo filon como unas 300 varas hasta el pozo de la Sima, que es circular, de mas de 3 varas de diámetro y 206 de profundidad. Las escavaciones sobre el filon continúan hácia el S. hasta una distancia que no se conoce aun por hallase rellenas de escombros, lo mismo que sucede en profundidad. De los pocos hundimientos que allí se advierten, el mas considerable está no lejos de la entrada, ó sea en el primer tercio del socavon, donde se desplomó el pequeño intermedio que le dividia de una galeria irregular que caminaba sobre él. En varios puntos del filon esplotado, se ven llaves que solo presentan óxido de hierro y sulfato de barita, con muy escasas pintas de mineral argentífero, bastante análogo al del Jaroso, y se conoce que dichas llaves se dejaron mas bien por estériles que para servir de fortificacion. En el pendiente del criadero y entre las zafras allí depositadas, salen algunos pedazos pequeños de galena acerada muy argentífera. Hay una galeria sumamente inclinada, que va desde el barranco de la Sima á desembocar á la mitad del pozo de los Cuatro Mudos. Entre los escombros de las escavaciones se han encontrado algunos huesos humanos utensilios, herramientas, candiles romanos de barro, una especie de sandalias ó calzado grosero de esparto parecido al que en las Alpujarras llaman agovias, y en un pequeño nicho en la galeria de los escrementos una moneda en mediano bronce del reinado del emperador Crispo (*), la cual comprueba hasta cierto punto las noticias históricas que atribuyen principalmente á los romanos el beneficio de las inmensas riquezas

porque el pais se halla en las mismas circunstancias que entonces, á saber, movimiento próspero en las minas de Sierra Almagrera, cuando decaiga este movimiento volverá probablemente á desaparecer la pobl., porque aquel sitio es muy tercianario, sobre todo en veranos algo húmedos. En la nueva Villaricos se han construido 3 suntuosas fáb. de fundicion, sin eontar alguna otra subalterna, y las casas accesorias que exige el servicio de ellas: ademas varios de los mineros residentes en Cuevas han edificado allí magnificas casas de recreo, para pasar la temporada de baños, huyendo del calor insoportable de su pueblo, en lugar de guarecese en unas miserables barracas provisionales, como antes lo hacian. Para la construccion de todos estos edificios se ha empleado la piedra estraida de los cimientos de la c. romana; pero á pesar de esto, y de haberse encontrado algunos otros de columnas de mármol, alguna inscripcion, ánforas y utensilios, no parecen por sí solos bastante poderosos estos indicios para asegurar fuese aquella una c. de mucha consideracion, pues no hay restos de un templo, ni aquellos magníficos mosáicos de que los romanos gustaban tanto para el ornato de sus pavimentos. Probablemente seria una gran pobl. de operarios mineros y de fundicion, sin mas gente de categoria que los capataces, administradores y personas de gobierno. En aquella época no habia accionistas de minas como hay ahora; toda la riqueza era para el dominador del pais. En nuestro art. de *Aguilas (San Juan de las)*, nos hemos ocupado de *Urci*, para referir dicha pobl. á esta ant. c.

(*) La mina de las Animas que tambien está en prod. es de la misma compañía.

(*) Conserva esta moneda el ingeniero 2.°, profesor de laboreo de minas y mecánica aplicada á las mismas D. Ramon Pellico.

metálicas que tanta celebridad dieron entonces á nuestro suelo.

El *Filon del Jaroso*, conocido ya casi universalmente por su inmensa riqueza, pues en los cuatro primeros años de su beneficio, es decir hasta fines de 1843 ha producido próximamente 5 millones de a. de mineral, es una notabilidad en su clase, es un fenómeno tan singular como el de Almaden, tan notable como el de Guadalcanal, y tal vez especificamente mas rico que *Veta Grande* en Zacatecas (América). Su direccion determinada con exactitud por un plano trazado por el mencionado profesor, el Sr. Pellico, resulta ser de N. á S. de la brújula, con un pequeño desvio de 6º hácia el NE. aunque, como despues veremos, ha manifestado algunas ondulaciones que han alarmado á los dueños de las minas vecinas y á los especuladores (*). Su inclinacion, aunque en algunos puntos ha sufrido incidentes considerables, se conserva término medio á los 65-70º al E.: su potencia es por lo regular de tres varas y media á cuatro, aunque haya pasado de ocho en algunos sitios; y su estension la que mas adelante espresaremos. La masa del filon está compuesto de una porcion de sustancias diferentes, algunas de ellas metalíferas, y otras que no lo son, conteniendo tambien grandes trozos del mismo esquisto que constituye la caja del criadero. Las sustancias metalíferas son galena hojosa en palmas, galena de grano fino casi compacta; sobre gris, óxidos de hierro y de manganeso, arseniuros de plata y de plomo, y otras varias combinaciones de todos estos metales, que exigirian análisis muy delicados para determinarlas, con el debido acierto. En el distrito de la Observacion se ha encontrado tambien un poco de cobre nativo en hojas, y unas pintas insignificantes de plata vitrea. Las sustancias no metalíferas son la barita y el yeso. Todas estas sustancias se presentan formando fajas ó zonas mas ó menos anchas, siguiendo la inclinacion del filon, es decir, paralelamente á sus salbandas, las cuales en general estan construidas por los óxidos de hierro. Por el medio del filon corre casi sin interrupcion un *soplado* ó grieta irregular, en cuyas caras ó lábios no se han visto hasta ahora mas cristalizaciones que de barita de yeso y de manganeso. La galena, tanto la hojosa como la compacta y el cobre gris, son esencialmente argentíferos. Ensayando trozos escogidos de estas tres clases de mineral, han dado, segun dicen, un gran contenido de plata hasta el 1 1/2 por 100 en la galena compacta; pero en los ensayos hechos al soplete por el Sr. Ezquerra; solo ha obtenido de la galena hojosa 6 á 7 onzas de plata por q. de mineral, de la compacta 12 onzas, y del cobre gris: ó por mejor decir, del mineral veteado 14 onzas. Pero bien se deja conocer que ningunos de estos ensayos puede absolutamente servir de tipo ni de base para dar valor al mineral estraido de la mina, en el cual, prescindiendo de las impurezas ó parte estéril, salen por lo general tan mezcladas unas con otras las tres clases de mena, que es imposible obtenerlas por separado, ni hacer el cálculo de la respectiva proporcion de cada una de ellas. Por consiguiente para que los mineros del filon del Jaroso pudiesen saber á ciencia cierta el valor de su mineral, debian molerlo hasta reducirlo á polvo, bien haciendo esta operacion con toda la mena, conforme sale de la mina, ó bien haciendo las clasificaciones ó separaciones que mejor les conviniera; despues de lo cual los ensayos darian el término medio del contenido en plata, y los mineros sabrian á punto fijo la riqueza de que eran dueños. Y todavia seria mas ventajoso que despues de molido el mineral, lo lavasen para obtener el eschlig. Pero aquellos mineros lo que quieren es que á la vista se les tase el mineral en el almacen, donde se halla todo revuelto y ademas sucio y lleno de polvo de lo que resulta que algunas veces los fundidores han salido perjudicados en la compra del mineral, y otras veces entre los fundidores y los comerciantes intermediarios perjudican á los mineros. En un ensayo hecho de órden de dicho inspector, sobre 8 a. de mineral molido, dió por resultado á razon de ocho onzas de plata por q., y aun le quedó el recelo de que aquel mineral fue demasiado escogido entre lo bueno.

Desarrollada la ind. minera en la sierra de que nos ocupamos, en el año de 1839, en el siguiente se contaban ya mas de 1,700 agujeros abiertos en ella, con el nombre de minas, situadas unos tan cerca de otros, que cuando se trató despues de darles las demarcaciones, no se pudo verificar en algunos casos reuniendo tres agujeros; pero no por eso dejaban estas gazaperas de tener su verdadero valor, pues se lo daba la ignorancia en el arte de mineria, y la codicia de encontrar metales, haciendo de ellas un objeto de comercio muy lucrativo, aunque no el mas honrado, pues se funda en alucinar á los crédulos y á los ignorantes. Así es que, cuando se ha abierto un agujero, siquiera de dos varas, y pedido su registro y designacion de pertenencia, aunque no se demarque nunca, todo el mundo lo respeta y no abre otro en sus inmediaciones, por una costumbre que tiene allí mas fuerza que la ley; y estos agujeros adquieren un valor que sube ó baja segun las circunstancias. Unicamente se hallaban en prod. en el año 1840 las espresadas minas del *Cármen*, la *Observacion* y la *Esperanza*, tomadas sus demarcaciones, segun el echado ó inclinacion del filon; pero despues han participado tambien de este rico filon las de la *Estrella*, *Rescatada*, *Animas* y alguna otra.

Son de notar las inflexiones que aquel esperimenta en su línea de direccion: siguiendo con algunas variaciones el rumbo de N. á S. en las minas Esperanza, Cármen y Observacion, gira 20º al O. en las Animas, que se halla al N. de las anteriores, tomando sobre 10º al E. desde la Rescatada y la Estrella: sit. al S. de las mismas: siguiendo al N. desde el Cármen, se observa que cada vez entierra mas este criadero; por manera que en las Animas se ve su cabeza 130 varas bajo aquel nivel, siendo probable que aun en esta línea descendente forme sus ondulaciones. La inclinacion de 65º al E. es casi constante, escepto en al Estrella, donde ha sufrido marcadas modificaciones.

El filon Jaroso en el mes de febrero del año pasado de 1844 se hallaba ya descubierto en una long. de cerca de 650 varas (553 metros) desde 50 varas al N. del pozo de las Animas, hasta mas allá del Trágala, y en una profundidad de 210 varas (175 metros) contadas desde el nivel de la boca del pozo de San José, hasta la última profundidad en la mina la Esperanza. El pozo de la Constancia ha dado en agua á las 178 varas, y como su boca está mas baja que las de todos los pozos de las 6 minas, resulta que el nivel probable de las aguas subterráneas se halla á 260 varas de la boca del pozo de San José. Las últimas labores de la Esperanza en dicha época, estaban unas 48 varas sobre dicho nivel de agua; las de Cármen Observacion 62 varas; las de la Rescatada y la de la Estrella, contando el pozo de su mejora que es el mas profundo, sobre unas 98 varas. Por la relacion de estas medidas se deja desde luego conocer la necesidad que hay de emprender cuanto antes la apertura de un caño general de desagüe, para disminuir la altura á que las máquinas que se establezcan hayan de subir el agua. Una disminucion de 200 varas de altura, como seguramente resultará para algunas minas, es una economia que cubre muy cumplidamente los réditos del capital empleado en la obra, que es urgente se ejecute. El Sr. Ezquerra opina que esta deberia en su caso practicarse hácia el N., para que el socavon de desagüe desembocase en la rambla del Taral, y no hácia el S. yendo á parar al mar, aun cuando por aquí se ganaria mas profundidad, por las razones siguientes. En primer lugar, dice, el punto de partida del socavon debe ser desde la mayor profundidad de las ladores actuales, porque allí es donde naturalmente han de acudir las aguas de todas las minas en actividad. La mayor profundidad, como hemos visto, está en el pozo de la Constancia, el cual dista mucho menos de la rambla que del mar, y por consiguiente el socavon será de la menor long. En segundo lugar, desde el pozo de la Constancia, hácia el S., todavia sube muchísimo el terreno hasta el pico de Tenerife; y como que de allí en adelante no hay minas que tengan grandes labores, los pozos que habria que abrir para la ventilacion del socavon, tendrian que ser de gran profundidad, y por consiguiente muy costosos. Por la parte del N. el terreno, ademas de ir siempre bajando tiene muchas quebradas y barrancos subalternos, que pueden aprovecharse para la apertura de pozos auxiliares, los cuales llegarian hasta el socavon sin mucho coste: tambien hay por allí una porcion de minas que tienen pozos profundos, y que algunos de ellos se podrian utilizar para la apertura del socavon, del cual recibirian al mismo tiempo grandes ventajas estas minas. El socavon por el N. no desa-

(*) En la mina de la Observacion se ha separado hasta 24º de esta direccion.

guaria, es verdad, las minas, á tanta profundidad como por el S., pero en cambio lo haria mas pronto; es decir, que si por el N. la obra se podria hacer cómodamente en dos años, por el S. no bastarian tal vez seis; y esta es una circunstancia de mucho peso y muy digna de consideracion en un pais en que las minas están trabajadas por cuenta, riesgo, y aun reponsabilidad de los particulares, los cuales como es justo, lo que desean es obtener sus minerales cuanto antes, para poner en rédito y en circulacion el capital que estos representan. Sin embargo, la empresa grandiosa que se ha formado para abrir una contramina, con el título de *Infalible*, que atraviese toda la sierra de E. á O, ha elegido para ello la parte del S. empezando desde la orilla del mar hácia el interior de la sierra. Se compone esta empresa de 1,000 acciones, y se hallan interesadas en ella sobre 1,500 familias y muchas sociedades de minas de toda la Sierra Almagrera. Dieron principio los trabajos en noviembre de 1840, formando el taladro de la galería desde la lengua misma del agua del mar, al E. de dicha sierra, al sitio de la Loma del Puente, con la idea de seguirla transversalmente hasta penetrar el barranco Jaroso á la parte del O., donde termina la sierra; y continuando sucesivamente, en la actualidad se cuentan 295 varas de taladro longitudinal. A las 100 varas poco mas ó menos tuvo que fortificarse el terreno, y llegando esta obra á las 200 se entibaron con mampostería y arcos unas 30 varas ademas, continuándose los trabajos con celo y perseverancia. Se ha de penetrar el terreno demarcado á las minas llamadas Seguridad, Infalible, de Aguilas, de Almería, de Cartagena, de Cehegin, de Madrid, de Lorca, y de Granada, que pertenecen á la misma empresa de contramina, con otras seis mas que, al tiempo de registrar y designar la Infalible, se denunciaron, y son las tituladas Naturaleza, Annibal, Salomon, Troyana y Subterránea, que presentan un cuadrilongo de 1,200 varas de long. y 100 de lat. Examinado el socavon qne empieza en la cala del cristal, por dicho ingeniero, advirtió en él varias faltas: la primera que habian formalizado la empresa y hecho trabajos de consideracion antes de haberse convenido con los dueños de las minas que tenian que atravesar: la segunda, haber dado al socavon escesivas dimensiones, con esposicion á que la roca se desmorone y venga todo abajo, ó tengan mucho coste las fortificaciones; y la tercera, haber empezado el socabon demasiado abajo y en un boquete que apenas forma playa, sin tener presente el sitio que habian de ocupar las tierras resultantes de tamaña escavacion: así es que con solo haber avanzado 60 varas, ya no sabian donde echar las tierras.

Volviendo á la descripcion del filon Jaroso, diremos que con lo que han avanzado las labores, se ha puesto mas en claro su estructura y configuracion. Ahora se ve claramente que no forma todo él una sola masa compacta y unida, sino que hay encerradas en ella una porcion de *cuñas* ó trozos de roca estéril, bastante considerables algunas, y por consiguiente ocasionan otras tantas ramificaciones, que vuelven á unirse al tronco principal, tanto en direccion como en profundidad, aun cuando algunas veces sea de un modo casi imperceptible. Algunas de estas ramas han quedado desapercibidas con el laboreo de la parte principal, y muchas se han tropezado por casualidad al abrir las rafas para la construccion de las bóvedas: ahora ya se buscan esprofeso: pero entonces es precisamente cuando no se encuentran. Por los dos estremos N. y S. del filon, las ramificaciones son mas decididas, es decir, que se separan mas que en el centro del criadero, y no sabemos todavía si se volverán á reunir, ó si irán poco á poco desparramándose y desapareciendo los metales: quizá tambien podrá suceder que el criadero se formalice y se estienda mas á mayor profundidad.

Otro fenómeno muy notable que se observa en este filon, es, la presencia de una roca blanquizca en grandes masas, en distintos puntos y á diferentes profundidades. Está empotrada en la masa del filon y debe proceder de muy abajo, porque en todo aquel terreno ni en las sierras inmediatas se ve á la superficie ninguna roca que le sea análoga, ni por su estructura, ni por su composicion. Esta roca blanquizca está compuesta de pequeñas fajas ó zonas delgadas de diferentes sustancias, alternando con mucha regularidad y simetría, preponderando sobre todas la barita mezclada algunas veces con algo de hierro espático; en otros puntos es una roca cuarzosa á modo de arenisca la que forma las zonas. Con estas zonas blanquecinas alternan otras de los diferentes minerales argentíferos que enriquecen aquel criadero, particularmente de galena de grano fino, la cual por lo general se presenta tan diseminada que no puede utilizarse en la fundicion, pero algunas veces prepondera y se engruesa hasta el punto de formar una veta rica, interpolada con algo de barita ó de arenisca. Lo notable del filon Jaroso es este carácter fajeado que presenta toda su masa, sean las que quieran las sustancias que entran en su composicion, y sea que se considere toda la masa en grande, ó un trrozo de ella separadamente; y siempre en el sentido vertical ó mas bien segun la inclinacion del filon. Las fajas de óxidos de hierro alternan en grande con fajas de minerales plomizos, argentíferos y cobrizos; pero cada una de estas fajas grandes esta compuesta de otras pequeñas, formadas por variedades y combinaciones de los diferentes minerales que en ella predominan; rara vez hay una faja homogenea y de una misma sustancia que llegue á 25 centésimas de espesor. De aquí la dificultad, sino imposibilidad, de poder fijar por medio de ensayos docimásticos, la verdadera riqueza de los minerales del Jaroso.

No debe tampoco pasarse en silencio otro fenómeno que, si bien no interesa á la riqueza de los accionistas, es de mucha consideracion para la economía física de los trabajadores, y de todos los que tienen que habitar en aquellas breñas y barrancos. Parece increible lo propicia que es toda aquella costa á criar pulgas; en algunos puntos no hay mas que levantar una pequeña laja de pizarra, y se encuentra debajo un enjambre de ellas. En donde se hace todavía mas perceptible es en los sitios que han sido habitados; así es, que nadie se acerca por ninguna casa, cortijo ni cobertizo de pozo que estén abandonados, so pena de plagarse al momento de una multitud de estos insectos. Despues de una varada ó suspension de labores, los primeros que entran en los subterráneos son víctimas de su voracidad; y por eso los capataces no bajan á las minas hasta tres ó cuatro dias despues de haberse vuelto á emprender los trabajos. Pero lo notable es que otra clase de insectos mas asquerosos no se ven por allí; y si algun trabajador los lleva de su casa, en entrando en las minas del Jaroso, al momento se mueren y desaparecen todos: siendo así que en las minas de las Alpujarras toman un incremento estraordinario. Este fenómeno no deja de dar lugar á observaciones fisiológicas, muy interesantes para el hombre estudioso. Es sabido que los vapores plomizos atacan á la economía animal, pues que todos los que manipulan con este metal estan sujetos á padecer gravísimas enfermedades; y sin embargo vemos que, no influye de un modo sensible en la naturaleza de las dos clases de insectos referidos, puesto que tanto se multiplican, los unos en el Jaroso y los otros en las Alpujarras. La mortandad que esperimentan los segundos en el Jaroso, debe sin duda atribuirse á la pequeña cantidad de cobre que contienen aquellos minerales, la cual no será suficiente para destruir las pulgas, cuya naturaleza es por consiguiente mas fuerte y robusta. En Riotinto, que son minas de cobre, no se ve ninguna clase de insectos. Estas cuestiones que parecen triviales, no lo son en realidad, porque en una mina que sea saludable y en la que los trabajadores no esten sujetos á tantas incomodidades, los jornales han de ser naturalmente algo mas arreglados, y este es un renglon de mucho interés para los propietarios.

Dijimos al principio de este art. que en Sierra Almagrera se echaban de ver una porcion de cerros y de barrancos en todos sentidos y en todas direcciones, que la hacen muy penosa de transitar. Efectivamente, asemejándose su figura á un esqueleto humano, son innumerables sus quebradas, y seria muy difícil hacerse cargo de cada una de ellas con separacion. Sin embargo, diremos que se compone de 27 barrancos principales, los unos hácia la falda del N., y los otros á la del S. ó sea la costa, contándose entre los primeros, los 12 siguientes: Majadas-Oscuras, Manzanera ó Abalos; Artesica, Hospital, Jaroso, Chaparral, Fernandez, Pinalbo de Tierra y de la Torre, Francés, Palomas y la Piedra del Mediodía. En la costa, ó falda S. de la Sierra, se hallan los barrancos siguientes: Barranco Negro, de la Morcilla, Acebuchar, Largopinó, de las Trigueras, Instancia, Raja, Hospital del Mar, Cala del Cristal, Pinalvo del Mar, Sombrerico, Tierra Roya,

las Yeguas, Puerto-Coche y el Malo. Despues haremos un lijero resúmen de las minas que se hallan en estos barrancos, y ahora pasaremos á esponer las circunstancias particulares del terreno de las inmediaciones de Sierra Almagrera, con respecto á la agricultura.

En mucha parte de España y particularmente en la zona meridional determinada por la línea de Sierra-Morena, tenemos un sol vivificante que se aproxima mucho al de las regiones ecuatoriales (donde el calor y las frecuentes lluvias hacen que la vegetacion sea prodigiosa y rápida), á lo cual contribuye el que esta zona se halla en cierto modo resguardada de los vientos del N , al paso que por el S. está enteramente abierta y llegan hasta ella con bastante frecuencia los terribles vientos del desierto africano, cuyos efectos son todavia muy perceptibles por toda aquella costa, y aun á muchas leg. tierra adentro. Pero si tiene el sol vivificador, carece del beneficio de las lluvias; de donde resulta, que por lo general, solo son cultivables las cañadas de los r., y que en subiendo un poco á las montañas, todo es aridez y rocas peladas, desde las cuales se ven unas cintas verdes y ondulosas que marcan con su cultura la direccion que llevan las corrientes. Este fenómeno está todavia mucho mas marcado en las inmediaciones de la costa, y particularmente en las de Sierra Almagrera.

Ya hemos dicho que esta Sierra es de corta estension. Inmediatas á ella hay otras tambien subalternas, á saber, la de Gata, la de Bacares, la de Alhamilla, la de Almagro y la de Cabrera; las cuales se enlazan ó vienen á ser unas ramificaciones de otras mas considerables, como son las de Filabres, Gádor y Sierra Nevada. La separacion de todas estas diferentes sierras está marcada por las cañadas de r. mas ó menos caudalosos, en los cuales afluyen los arroyos que corren por las quebradas parciales de cada una de la sierras; pero todos los arroyos y aun la mayor parte de aquellos r., no lo son mas que en el nombre, puesto que por ellos no corre agua sino muy pocos dias en el año, despues de un aguacero ó cuando el derretimiento de las nieves de las sierras principales; con la circunstancia, que la mayor parte de estas nieves, como son mas abundantes en las faldas del N. ó umbrias, corren despues hácia la cuenca ó gran cañada del *Guadalquivir* y no vienen á la costa. Así es que en aquel pais es desconocido el nombre de r. y el de arroyo, habiéndole sustituido con el de rambla que es mas exacto. La Sierra Almagrera ó de Montroi es por consiguiente árida y estéril, sin mas vegetacion que el esparto, el romero y alguna que otra planta de poco crecer. Antes del descubrimiento de las minas, no habia en toda ella una sola habitacion, fuera de las torres ó vigias de los guardacostas. Las dos pobl. mas inmediatas son, Vera, Cuevas, y dist. una leg. de la Sierra, porque Villaricos ya hemos dicho que es una pobl. enteramente moderna y dependiente de las funciones. Ademas de estos pueblos se encuentra alguno que otro cortijillo de muy poca importancia. Vera y Cuevas estan edificadas junto á la cañada del r. *Almanzora*, que 2 ó 3 leg. antes de su desembocadura, es una verdadera rambla, pues el agua va infiltrada por entre la arena, como lo han demostrado los pozos que han empezado á abrirse poco há por primera vez. El agua no solo es muy escasa, sino que es salobre y muy desagradable al paladar, de modo que es fácil concebir lo penosa que será la residencia en aquel pais, en verano, con un sol abrasador, reverberando en el suelo arenoso, con el soplo del viento africano, y sin tener agua potable, es decir, agua que cause placer al aplicarla á los labios. Lo que sufren en algunas temporadas los mineros de la Sierra Almagrera, no se puede comprender sin haberlo visto y esperimentado Pero no se crea que la aridez de aquel terreno depende de su mala calidad; todo al contrario, es un terreno muy feraz, que carece de agua, y asi es, que cuando llega á llover, la vegetacion es prodigiosa. Tampoco necesita que llueva mucho; solo un poco de agua á fines del otoño asegura la cosecha de trigo y cebada; y en lloviendo á principios de verano, ya tienen unos maizales en que se esconde un hombre á caballo. Si las lluvias son abundantes y en las épocas referidas, entonces es un asombro lo que se recoge de los frutos dichos, y de legumbres y frutas de todas clases. Precisamente por los años 1811 y 12, cuando la gran carestia en toda España, estendió Dios su mano benéfica por aquel pais, y no sabian donde encerrar tanto grano: para dar una idea de la riqueza que se produjo en aquellos años, suelen decir que los labradores manejaban mas dinero, que en el dia los accionistas de las minas ricas del Jaroso. Para coger tan grandes cosechas, tampoco es indispensable que llueva mucho en el mismo pais; basta haya lluvias y nieves en las sierras principales y que corra agua por las ramblas, durante algunos dias, pues estas aguas, semejantes á las del Nilo, traen consigo un légamo fecundizador, que en el pais llaman *tarquin*, con el cual se abonan las tierras maravillosamente. Estas avenidas de las ramblas suelen presentarse repentinamente, y duran muy pocos dias, tal vez muy pocas horas; por consiguiente, todos los labradores tienen siempre sus campos preparados y arreglados sus *bancales*, á fin de recibir el agua de la rambla: los que son mas aplicados, están siempre alerta, y á la menor señal de nublado ó indicio de avenida, cogen la *cavadera* y marchan á su huerta, para estar dispuestos á introducir en ella la primera agua. Cuando la avenida es de poca consideracion, los que son descuidados se quedan en seco, y no disfrutan del derecho que les conceden las ordenanzas de campo de todo pais de regadio. Cuando deja de llover por espacio de tres ó cuatro años, como sucede algunas veces, todo se seca y no hay prod.; pero los labradores no abandonan nunca el pais, porque siempre están esperando que venga. En el dia, con que se quede uno de cada casa para el primer pronto de introducir el agua en el bancal, todos los demas se van mientras tanto á ganar un jornal en las minas; y esta es una demostracion de que la ind. minera no solo no es perjudicial, sino que es ventajosa para la agricultura.

Antes de hablar de las minas de los 27 barrancos mencionadas, diremos algo acerca del sitio llamado *Herrerias*, accesorio á Sierra Almagrera, como que se halla á dist. de 1/4 leg. al NO. de su parte occidental. Pertenece la formacion de aquel terreno á una erupcion volcánica, y se compone de hierro oxidado y manganesa, con muy poca plata: el grueso de la capa es á lo mas de una vara. En este sitio se hallan abiertas sobre cien minas, la mayor parte abandonadas; siendo las mas notables de las que se están esplotando, las cuatro tituladas Encarnacion, San Eduardo, la Verdad y el Targo, que habiendo producido muchos miles de qq., los fundidores los aplican á la fundicion de los minerales argentíferos pobres ó de ningun plomo. En este sitio solo se notan varias colinas laborizadas de tierra vegetable barrosa, de riego venturoso una pequeña parte, y las mas de secano árido y pizarroso, con algunos cerros y barrancos de no mucha elevacion, pues el mayor tendrá apénas 30 varas, desde la planicie del r. de *Cuevas ó Almazora*.

El primero de los barrancos de que llevamos hecho mérito; es el *Majadas Oscuras*, es el que están abandonadas casi todas las minas que se abrieron en número de unas 300. En el barranco de *Manzanares ó Avalos* se ven abiertas 8 minas, con la designacion titular de Adan y Eva, Lucifer, la Misericordia y Acerola, Andaluza, Imperial, las Vacas, las Maravillas, San Ginés. En las minas La Misericordia y Acerola, sit. á muy corta dist. entre sí, hay dos filones paralelos de galena argentífera, cuya direccion es próximamente de N. a S., y su inclinacion 60° E.: en el primero tiene de potencia el mineral beneficiable, sobre 75 centésimos de vara, y en el segundo 33 hasta 50. Hay en el barranco *Artesica* dos minas llamadas la Saeta y San Antonio, que si bien esta se ha pronunciado recientemente en mineral, nada puede asegurarse aun de sus prod. Ocho son las abiertas en el *Hospital del Mar*, con el nombre de Piedad de Baza, Ibrahim Bajá, San Macario, el Rosario, Merced, Bilbao, San José, La Tortuga, con otras abandonadas. En el *Chaparral* se esplotan seis con el nombre de la Serafina, la Paz, la Decision, la Encarnacion, la Guerrera y la Oliva En el barranco *Fernandez* hay una pequeña parte de tierra abierta, cultivada, de calidad pizarrosa de secano, y en él se han abierto seis minas con la designacion titular de Buen Gusto, los Alpargateros, la Moderacion, el Fenicio, la Peligrosa, San Joaquin y Sta. Ana. En el *Pinalbo de Tierra* se hallan 23 tituladas: la Esperanza de Lubrin, Sta. Olalla de Lubrin, San Ramon, Montaud, San Marcos de Pagan, San Juan Crisóstomo, San Cayetano, San Gabriel Lupion, San Andres, Ntra. Sra. de la Cabeza (entendida por la Pitirrina), los Anchurones, ó sea la Piedad de Mojacar, con cuatro demarcaciones, San Antonio de Padua, el Amigo de los Niños, la Verdad, Sta. Olalla, el

Piojo, San Sebastian, Jesus Nazareno, el Cármen de los tres y la Trinidad. La piedad de los Anchurones es una mina esplotada de tiempo inmemorial. La constancia de la empresa luchando con los obstáculos que presenta la restauracion de escavaciones antiguas, ha principiado á recoger su fruto merecido: habiendo descubierto á las 130 varas de profundidad un frente que presenta un filon de una vara de potencia de barita, pirita de hierro y galena argentífera, que ofrecerá utilidades en su disfrute. En la *Torre* se estan esplotando 21 minas que se titulan el Zapo, el Vapor, San Roque, la Merced, la Regla, San Gerónimo, el Pilar, la Pastora, el Boletin, San Isidro, la Violeta, el Sol, la Cruz de Caravaca, antes Independencia, las Maravillas, San Ginés, la Luna, la Suerte del Hombre, Cármen de Vinagre, los Amigos, el Mundo, San Francisco. Existen abiertas en el *Barranco Francés* doce denominadas los Desamparados de Huercal, Vénus, los Santos, San Ginés, San Isidro Labrador, Sta. Isabel, Suerte Vista, Itineraria, Desamparados de Cuevas, San Juan, San Fernando y la Eloisa. En el de las *Palomas* hay cinco que se nombran los Cuatro Mundos, San Ramon, los Tres Amigos, San Maximo y Palaces. Todas las minas que se abrieron en el de la *Morcilla* estan abandonadas, como las del de *Largo Pino*, escepto la Instancia y otra. El barranco de la *Raja* contiene siete minas tituladas, San Jaime, las Angustias (de que luego se hablará), la Culebra, San Miguel, la Mosca, la Cabeza y la Cuna. En el del *Hospital del Mar* hay once abiertas que se llaman Cármen de Granada, la Suerte, San Antonio, Animas de Vera, San Juan Bautista, los Contrabandistas, Otelo, el Juan ó Relámpago, Vénus, San Canuto, y Sta. Baluña. La *Cala del Cristal* contiene abiertas 37 minas y son la del Niño Dios, San José, Sta. Rita, Once mil Vírgenes, Virgen del Saliente, Sta. Isabel, San Joaquin, Jesus y María, San Pedro Alcántara, San Joaquin el Alto, el Atenor, San Gabriel del Real, San Miguel, el Guirigay, las Huertas, Sta. Ana, el Espíritu Santo, San Felipe, Esperanza de Madrid, San Laureano, Cármen de Gimenez, San Juan, Animas de Mojacar, la Victoria, San Canuto, San Bartolomé, Sta. Marta, Impensada, Fortuna, Sto. Cristo de la Luz, el Rosario, la Candelaria, San Cleofas, la Samaritana, el Progreso, la Riqueza Positiva, y Como Quieras. En el *Pinalbo del Mar* existen abiertas diez minas que se denominan Sta. María del Chive, el Trueno, San Ginés, antes el Ruso, la Juanita, el Terrible, la Revolucion, San Francisco el Vulcano, General Mina, y el Progreso En el barranco del *Sombrerico* se hallan las nombradas Niño Jesus, Atrevimiento, y Virgen del Mar de Almería. En el de la *Tierra Roya* solo la Primavera, y en el de las *Yeguas* las de Señor de la Misericordia, la Virgen de Tisca, el Lucero, San Juan de los Torreros, y la Sierpe.

En los espresados barrancos donde se cuentan 167 minas continuando sus labores, existen abiertas sobre 4,500, unas en absoluto abandono, y otras suspensos sus trabajos, bien por falta de fondos en las sociedades empresarias ó por otras causas.

Barranco Jaroso. Este barranco contiene 38 minas sobre un filon secundario, sin haber roto aun en metales, y son el Desengaño, los Alpes, Alemano, la Templanza, el Pico de Tenerife, el Sultan, San Gabriel de Almería, la Cabeza, la Cruz, San Ildefonso, San Antonio, San Antonio Abad, la Union de Albaladejo, el Aguila, San Diego, San Ildefonso de Cuevas, San Agustin, la Union Sevillana, el Convenio de Vergara, Union de Aquino, San Vicente, San Cayetano, San Antonio de Paula, Union 1.ª, Socorro, las Niñas, la Rafaela, la Pura, la Fama, Sta. Rita, Sta. Isabel, San Juan Evangelista, San Buenaventura, Constancia, los Niños, las Damas, Española, Rescatado, antes San Luis, y San Adrian: esta última mina parece que romperá muy en breve en metales segun la demostracion que presenta. En el mismo barranco se abandonaron por haber dado en agua, las minas San Bartolomé, el Arabe, la Reina de los Angeles, la Teodora, la Pregonera, Maldonado, Bonita, y otras muchas; y corresponden al filon principal, hallándose por tanto abiertas, las siguientes:

La que lleva el título de la *Estrella* como última al S. sobre el filon rico, produce diariamente de mineral 8 qq. de grueso, 35 qq. garbillo de primeras, 12 qq. de últimas: su profundidad es de 140 varas, y confina con las llamadas Union 1.ª, la Union de Albaladejo, San Cayetano, y Rescatada, se observa en ella que el criadero se ha divido al S. en dos ramas, dirigiéndose la una en toda la profundidad algo al Levante: el filon ha presentado en partes, con las diferentes ramas estériles y productivas, un grueso de 17 varas de frente ó de anchura.

La mina *Rescatada*, ó mejora de estaca, linda con la Estrella, la Corona, la Union de Aquino, la Observacion y la Diosa; prod diariamente 10 qq. de grueso, 35 id. de garbillo de primeras, y 26 garbillo de últimas; tiene de profundidad 130 varas.

La *Diosa*, linda con la anterior, con la Observacion, la del Cármen, Virgen del Mar y Union 1.ª: se estraen diariamente 8 qq. de grueso, 65 de garbillo primeras y 15 id. de últimas. Esta mina esplota la parte superior del filon de la Observacion y Rescatada, y de consiguiente su laboreo llega á una profundidad de 65 varas. Tambien se esplota en ella el filon secundario que lleva su rumbo de SO. á NO., y su inclinacion á NE. de 44°. Es prod. en esta mina y sus labores estan paralizadas: tiene de profundidad 110 varas.

La mina *Observacion*, confina con la Rescatada, San Vicente, Cármen y Diosa, y su profundidad 175 varas. En el año pasado de 1844 se estrajeron de esta mina 464,168 a. de mineral, en esta forma: 63.258 de recio, 181,168 de garbillos de primera y 219,988 de últimas. El prod. total en venta ha sido, rs. vn. 4.188,704: que viene á resultar un precio medio de 9 rs. y 6 1/10 de maravedí la a , pues es claro que cada una de las tres clases de mineral tiene un precio diferente, que suele variar en el mercado. Ademas han vendido los accionistas 54,000 qq del polvo ó tierras, resultantes de los ant. garbillos, y que estaban aband nados en los terrenos, hasta que el año pasado han aprendido á fundirlos, y por consiguiente han tomado valor. Se han vendido á 7 rs. el q.; de modo que han sacado de ellos 378,000 rs., con lo cual han tenido para cubrir los gastos de esplotacion durante el año. Ajustando una cuenta muy sencilla, se ve que los gastos de esplotacion y adm. apenas pasan del 8 por 100 de los prod.: resultado sumamente ventajoso, y de que se ven pocos ejemplos en otras minas.

La famosa mina del *Cármen* linda con la Observacion, San Vicente, Esperanza y la Pura, y es de cuantas encierra el filon Jaraso la que se halla en estado mas floreciente, baste decir, que habiendo meses en que se han estraido de ella mas de 100,000 a. de mineral, que son mas de 900,000 rs., al precio propuesto. Su profundidad es de 175 varas.

La mina *Esperanza* confina con la del Cármen, la Constancia, las Animas, Sta. Rita y la Pura; su profundidad es de 165 varas. Han estraido en 1844; 40,238 a. de recio, 300.762 a. de garbillos de primeras y 98,704 de últimas: total 439,704 a. de mineral. La proporcion del recio es menor que en la Observacion: asi es que el prod. en venta no ha sido mas que 3.456,996 rs., que no llega á 8 rs la a., término medio. En este mineral no está incluido el que han vendido por separado para atender á los gastos de estraccion: tambien han vendido polvos y tierras á 7 rs. el q.

La mina de las *Animas*, sit. como se dijo en el barranco de la Raja, linda con la Constancia, San Adrian, San Buenaventura, Sta. Rita y la Esperanza; prod. diariamente 14 qq. de grueso, 60 id. de garbillo de primeras, y 45 id. de últimas; la profundidad de su taladro es de 160 varas y continúanse sus labores al N. hácia la de San Adrian, con el desvio de 25 á 30° 1/2 al O , donde ya han avanzado 60 varas. Disfruta de un filon que tiene desde 1/2 vara á 3/4 de potencia, y se compone de galera argentífera, pirita y óxido de hierro, con inclinacion de 45° E., siguiendo la estratificacion de la pizarra arcillosa de transicion. Sus principales labores de disfrute consisten en cuatro galerías de direccion que se comunican entre sí por medio de varios pozos inclinados escalonados (*Trancadas*): se ve en estas labores la constancia del filon: el cual continua en los frentes ó remates de las cuatro galerías citadas. Su mineral prod. de 33 á 34 por 100 de plomo, y de 5 á 6 onzas de plata por q. de mineral.

El riquísimo filon del Jaroso, donde se hallan las espresadas minas, está produciendo cerca de 8,000 a. diarias de mineral, que representan una riqueza de mas de 12,000 duros diarios (*) para mineros y fundidores, y trabajadores. Ya se dijo

(*) Prueba el Sr. Ezquerra este aserto del modo siguiente: En los trabajos de las minas, dice, no hay la interrupcion de los dia festivos, pero hay varadas, que viene á ser lo mismo: de modo qu

cuales son su direccion é inclinacion, y los elementos que lo constituyen. Su potencia, aunque variable, es término medio de 5 varas: y en conjunto, no ha bajado de 3 en la Observacion y Cármen, y de dos en la Esperanza

Criadero del 2.º filon Jaroso. El filon transversal del SO. al NO. en el barranco Jaroso, sale de la demarcacion de la mina titulada Diosa, mas no llega á juntarse con el principal: su inclinacion es al NE. 44º y sobre aquel hay abiertas las 3 minas siguientes: la de la Vírgen del Mar, contigua al O. de la Diosa, linda con Pura, San Gabriel, la Fama, y Union 1.ª, y produce diariamente 5 qq. de grueso, 30 qq. de barita, metalizada, y 10 qq. de últimas; sigue sus escavaciones en un filon cuya riqueza principal ha esplotado: era este de sulfato de barita, óxido de hierro y vetas de galena argentífera: hoy dia la barita es la masa principal en que se descubren los granos de galena: su direccion es O. 30º N.: su inclinacion 50º N. y su potencia 50 á 65 centésimas de vara: su profundidad 135 varas. San Gabriel: linda con la Pura, Belen de Salcedo, la Rafaela, y la Fama; sus productos diarios consisten en 2 qq. grueso, 40 qq. garbillo de primeras y 10 de últimas; su profundidad 135 varas. Tiene de notable esta mina el haberse sacado de ella un manífico ejemplar de galena, remitido en febrero de 1844 á la Direccion general del ramo, por la junta directiva de la mina de San Gabriel, de que tratamos, cuyo ejemplar figura ya en la coleccion mineralógica de la escuela especial de esta Córte. Este magnífico ejemplar estraido de un soplado ó falla, á las 80 varas de profundidad del pozo maestro de dicha mina, se compone de un grupo de cristales de galena (sulfuro de plomo), cuyas formas presentan la combinacion del octaedro con el oxaedro. El brillo de todas las facetas cristalinas es débil, el de las de crucero, intenso. La superficie de unas y otras desigual ó interrumpida. Algunas facetas del octaedro estan erizadas con pequeñísimos cristales octaédricos de la misma materia. La mayor parte de los cristales son de un tamaño tan considerable, que la arista del octaedro en uno de ellos tiene 26 líneas de long, correspondiendo por consiguiente una altura de 42 líneas para el eje. Con estos cristales de galena se hallan interpolados algunos grupos de cristales de barita de color blanco impuro y en formas tabulares. La long. de este ejemplar es de 9 1/2 pulg por 6 de ancho, y pesa 16 libras Belen de Salcedo: confinante con la Pura, Sta. Rita, Encarnacion, San Gabriel; está sit. sobre una ramificacion del mismo criadero de la citada San Gabriel; prod. en grueso y garbillo 2 qq. diarios; su profundad 135 varas.

Dicho filon de bastante consideracion, recientemente descubierto, corre paralelo, y á dist. de unas 150 varas O. del Cármen y Observacion: es de bastante potencia y se halla compuesto de carbonato de hierro, cuya parte mas productiva es sulfuro de plomo con antimonio.

Habiéndonos detenido hasta aquí á examinar la estructura de la Sierra Almagrera y su constitucion geognóstica, y dada razon de las principales minas que en ella se encuentran, así como de sus prod., vamos ahora á tratar del laboreo de las minas, de las fáb. de fundicion, y de los operarios que se dedican á estas faenas.

El sistema de laboreo de estas minas se ha ido mejorando cada dia, habiendo sustituido últimamente una bien entendida fortificacion de mamposteria, á las enmaderaciones adoptadas en el principio. Para la estraccion hay un pozo maestro, comun á las pertenencias Cármen y Observacion, con un malacate de mulas bastante bien construido; otro pozo maestro con igual aparato en la pertenencia Estrella, 2 pozos inclinados con enlatonado de tablas para arrastrar los cubos de base elípica, en que se saca el mineral á brazo por medio de tornos comunes, y varias lumbreras verticales que igualmente se abrieron para estraccion y ventilacion. Solo en la esplotacion de las seis minas citadas se ocupan actualmente 1,500 trabajadores, sin incluir los que se emplean en

los dias de trabajo efectivo en el año minero, se puede decir que no pasan de 300. Ahora bien; con solo el prod. de la plata copelada que consta de oficio, resultan cerca de 7,000 duros para cada dia de trabajo. A esto hay que agregar el valor del plomo obtenido, que lo gradua en unos 10 millones, que hacen para cada dia de trabajo 2,000 duros; y si á esto se agrega el valor del mineral estraido legal é ilegalmente, resulta que su cómputo no puede ser exagerado.

las conduciones hasta los almacenes y fáb. de fundicion. Para la subsistencia de los trabajadores, y para depósito de los art. de boca, se han fabricado proporcionalmente á las dist. de toda esta sierra varias posadas, y cantinas ó bodegones; y habiéndose hecho transitables todos sus barrancos, se han construido ó edificado muchas casas aisladas y reunidas principalmente en el barranco Jaroso. Para el beneficio de los minerales se han establecido hasta 30 fáb. de fundicion en toda aquella costa, desde Adra hasta Valencia, las cuales han sido dirigidas por personas mas ó menos inteligentes de diferentes naciones, y que por consiguiente han ensayado toda clase de métodos, y todas las formas y disposicion de hornos conocidos en el mundo. Como era de preveer de semejantes bases y elementos, algunas de estas empresas han hecho bancarrota; otras están todavía en el aprendizage, y hay algunas que estan en prosperidad, siendo de esperar que su número se aumente. Situadas la mayor parte de estas fundiciones en playas, poco tiempo hace desiertas, y ocupando en sus diversas faenas mas de 2,000 jornaleros, la costa toda de esta parte del mediodia, ha tomado un aspecto de actividad y de industria que llama la atencion de cuantos la visitan, y la multitud de hornos que arden continuamente en los numerosos establecimientos metalúrgicos, sirven, con sus inmensas columnas de humo y el resplendor de las llamas, de faro á los navegantes en medio de la oscuridad de la noche. Los métodos puestos en uso para beneficio de los minerales argentíferos de Sierra Almagrera varian hasta lo infinito; pero consistiendo la mayor parte de estas diferencias en modificaciones de poca importancia, podemos reducirlos todos, por lo que respeta á la fundicion, á tres solamente que llamaremos, segun la costumbre del pais, método inglés, aleman y castellano; pero antes de hablar de la fundicion diremos algo acerca de la preparacion mecánica y calcinacion La primera de estas operaciones está reducida al garbillado de las tierras metálicas y á reducir en pedazos del tamaño de una nuez el mineral grueso, antes de calcinarlo; cuya operacion se hace á martillo. En algunas fáb. ensayaron el lavado en cribas de balancin y tambien el molido, pero lo abandonaron por temor á las pérdidas que creian esperimentar.

La calcinacion del mineral grueso se hace en montones al aire libre entre muros de mamposteria de una vara de altura, que forman varios espacios prismáticos de base cuadrilonga. Los montones suelen tener 800 a. de mineral dispuestos sobre un lecho de leña de pino: el fuego dura unos 12 dias hasta que se apaga espontáneamente, obteniéndose el mineral bien calcinado y con bastante economia. La calcinacion del mineral menudo se verifica en hornos reverberos de dos plazas, haciéndole sufrir 6 horas de fuego en la plaza mas distante del hogar, y despues otras 6 en la mas inmediata. La fundacion á la inglesa, adoptada en la fábrica Británica de Alicante, se hace en hornos de reverbero casi iguales á los de San Andres en *Adra* (V.) que se cargan con 160 á 180 a. de mineral. Este se revuelve bien durante media hora y se tapan todas las portezuelas enlodándolas con argamasa: se conserva el fuego con gran intensidad, sin tocar al cargo ni destapar, hasta que pasadas 12 horas, se verifica la sangria, depositándose el plomo en la caldera esterior que sirve de reposador y de la cual se saca al cabo de una hora para verterlo en los moldes Antes de esto y asi que se ha hecho la sangria, se destapan las portezuelas y se carga de nuevo el horno repitien lo la misma operacion. La fundicion á la alemana se verifica en hornos de manga como los usados generalmente en Freiberg en forma de pirámide truncada, con 8 y medio pies de altura desde el crisol al cargadero. Cada horno funde en las 24 horas de 150 á 160 a. de mineral mezcladas con 40 á 45 de litargirio y bastante cantidad de escorias. El consumo de cok en la operacion es ordinariamente un 40 por 100 del mineral beneficiado. Los hornos llamados castellanos ó pavas tienen de 4 á 5 pies de altura, variándose las otras dos dimensiones, segun la calidad de los minerales. Se funden de estos sobre 300 a en 24 horas; y en cuanto á los lechos de fusion, y al consumo de combustible, hay poca diferencia entre este método y el anterior. En la fáb. de San José, y en alguna otra se ha puesto en uso una clase de hornos de manga de 6 á 7 pies de altura, 33 pulgadas en cuadro á la altura del cargadero y 4 pies y 2 pul-

gadas de ancho al nivel de la tobera, los cuales funden de 400 á 500 a. diarias, y al parecer con muy buenos resultados. Como los dos métodos de copelacion son exactamente, el inglés tal cual se practica en Alstonmoor, y el aleman usado en Freiberg, ambos bastante conocidos, no creemos necesario detenernos á hablar de ninguno de ellos. La mezcla adoptada generalmente en aquel pais, para formar el suelo ó plaza de las copelas alemanas se compone en volúmen de dos y medio de marga terciaria cruda, dos de la misma marga calcinada, y una y media de cal viva. Esta mezcla es poco costosa y da muy buenos resultados. El refino de la plata de copela se hace, ó bien en forjas muy sencillas, ó en pequeños hornos de reverbero á la silesiana; ambos métodos son tan fáciles como conocidos, para que nos detengamos en su descripcion.

A continuacion vamos á tratar con algun detenimiento de las principales fáb de fundicion que se hallan en la Sierra Almagrera.

Fabricas de fundicion. Se han construido siete fáb. de esta clase; como principales cuatro para el fundido y estraccion de metales que producen las minas de toda la Sierra Almagrera, y son: una en el sitio de Garrucha, titulada San Ramon; otra en el llamado Palomares, con el nombre de Madrileña; y dos en el de Villaricos, denominadas Esperanza y Carmelita. Como de menos entidad ó inferiores, hay otras tres fáb. que se hallan dentro de la misma Sierra, en los sitios Boca de Mairena, Tomillar, Tarahal.

La fáb. de San Ramon, sit. en Garrucha de Vera, fue erigida en el año 1841 con objeto de beneficiar minerales de Sierra Almagrera, y especialmente los pertenecientes á sus interesados, que componian la mitad de los socios de la mina Observacion, entre ellos, como mas principal, el Sr. D. Ramon Orozco. Dicho establecimiento ha ido pasando sucesivamente bajo la direccion de facultativos ú operarios nacionales y estranjeros, hasta que á fines del año 1842, viendo sus dueños que no habian aun llegado á tocar los beneficios que se habian propuesto, determinaron suspender todas las operaciones y trabajos, tratando de enagenar, si fuese posible, la misma fáb., asi como la considerable existencia de mineral que se habia ido acumulando. Consiguieron en efecto verificar el traspasado de la fáb., y sus existencias fueron vendidas en enero de 1843. Mas en octubre del mismo año volvieron á comprarla y fue puesta bajo el esclusivo cuidado de director y operarios ingleses, siendo aquel el bien conocido profesor D. Diego Michell. Esta fáb. consiste: primero, en 15 hornos de calcinar, que pueden hacerlo de 18,000 qq. cada mes: segundo, en 7 hornos de manga, y 3 de copelar: tercero, 2 hornos de reverbero; uno para limpiar el plomo, antes de coopelarse, y otro para volver el litargirio á plomo Los hornos de manga reciben el aire por medio de una máquina de vapor, de fuerza de 14 caballos, siendo la cantidad de mineral que han fundido hasta ahora con 4 hornos, lo mas á la vez unos 20,000 qq. mensuales en un mes con otro. La cantidad de mineral fundida desde 1.° de diciembre de 1843 á 3 de junio de 1844 (26 semanas) fue 118,276 qq., que segun los ensayos del director, se calculó producirian en globo, á razon de 2 2/5 onza de plata por qq., ó sea un total de 286,085 onzas; y resultaron efectivamente de su fundicion 285;008 onzas; ó sea á razon de 47.501 onzas por mes, uno con otro. Produjo ademas la dicha partida 7,600 qq. de plomo. El consumo del combustible y otras materias, fue como sigue:

Carbon calcinado, ó sea cok, qq.	42,146.
Id. de piedra.	20,334.
Leña.	1,700.
Tierra refractaria.	3,604.
Fundente.	4,808.

Los gastos de fundicion de cada qq. de mineral salen:

	Rs vn.	Mrs.
Por carbon y Cok.	6	18
Leña.	»	3
Tierra refractaria, ladrillo id.	»	10
Fundentes.	»	18
Hueso en polvo.	»	3
Trabajo manual, ó sea salario de operarios y otros gastos.	2	25
Total.	10	6

Este establecimiento está en el dia recibiendo un aumento considerable á fin de que quede en disposicion de fundir 40,000 qq. de mineral cada mes; y ya para este efecto aprovechaba poco há con el mejor éxito la chimenea subterránea que tiene para condensar los humos plomizos; cuyo conductor hecho á bóveda, es de 7 pies de ancho y 8 de alto, con una chimenea á su estremo, de 72 pies de alto, llegando la long. de aquel á 500 varas. Ocupa la fáb. un cuadrilongo de 170 varas de long. y 105 de lat. Tiene 3 patios con destino á poner los minerales fundentes; hornos de calcinacion y lavaderos de minerales; un laboratorio con 2 oficinas; otra de contaduria, porteria, diferentes habitaciones para la de 18 operarios ingleses; un almacen para el hierro y demas útiles de la fáb.; carpinteria y fragua; otro almacen que ocupa los plomos pobres; y otras 3 oficinas bastante espaciosas, con las respectivas capacidades para las copelas y hornos de reverbero. Los operarios que se emplean diariamente en las faenas de esta fáb., inclusos los ya citados ingleses son 250.

La fáb. de fundicion de minerales argentíferos, titulada Madrileña, es de la sociedad de los herederos de Rodas y Compañia de Madrid: está sit. en Palomares, térm. de la v. de Cuevas, prov. de Almeria: se halla dist. 2 horas de dicha v., 1/4 del r. *Almanzora*, á la orilla del mar y 2 horas al SO. de las minas del Jaroso. El edificio, sit. en un llano de bastante estension, es de los mas grandiosos y notables de todas las inmediaciones: tiene de largo 200 varas y de ancho 130; su cuerpo principal se compone de 2 pisos; en el bajo hay varias habitaciones destinadas para despacho porteria, alojamiento de capataces y demas obreros; y el piso alto está divido en 5 habitaciones grandes y cómodas para los empleados y socios de la empresa, formando todas un conjunto de 17 balcones de fachada y por el lado opuesto una galeria de toda estension. En el gran patio hay 5 almacenes para minerales, combustibles, efectos y materiales: en los costados del mismo é independientes de la cerca, dos edificios que contienen 5 hornos de manga, 3 reverberos, 2 hornos de copela inglesa, y 2 de alemana, con 2 cámaras de condensacion para el aprovechamiento de los que desembocan en dos costados de una chimenea de 80 pies de altura En la parte inferior de la cerca de Poniente hay 16 hornos de calcinacion por el sistema inglés, 3 pilas grandes por el aleman y un horno para la calcinacion de huesos, y las oficinas para la fragua, carpinteria, caballerizas, cochera etc. En la parte opuesta á Poniente existe un horno reverbero de ensayos, una copela para el servicio del mismo, asi como los hornillos suficientes para el refino de la plata en crisoles, y un laboratorio provisto de todo lo necesario para conocer las operaciones y sus resultados. En el centro del patio existe una bomba hidráulica que surte de aguas abundantes y buenas á todo el establecimiento, y á su frente un puente báscula para carruages de 4 ruedas, pudiendo pesar de una vez en él 1,000 y 1,200 a. En el esterior del edificio hay grandes pedazos de terreno de su propiedad, cultivados y provistos de agua de una noria de mucha abundancia. Los hornor que estan constantemente en marcha son 4 de manga que reciben el viento por 4 fuelles de gran magnitud, conocidos bajo el nombre de pavas, movidos por hombres, fundiéndose por lo comun 350 quintales de mineral cada 24 horas, cuyos prod. son variables por la clase de él; pero aproximadamente dan de 40 á 50 quintales de plomo-plata ó de obra, de lo que pueden resultar al mes de 30 á 40 a. de plata y algunos plomos de comercio procedentes de los litargirios. Los minerales que se funden son generalmente de las minas Esperanza, Cármen, Diosa, Mejora y Animas. El número de operarios que se emplean diariamecte en todas sus labores es de 80 á 90 hombres.

La fáb. Esperanza, construida en 1842, está sit. en Villaricos, térm. jurisd. de la v. de Cuevas, al SO. del barranco Jaroso. Es cuadrado el sitio que ocupa de 130 varas de long. id. de lat.: dentro del edificio hay casas para el director facultativo y contador, 12 habitaciones para los operarios, almacen para

plomos, otro para litargirios, otra para hierros, otro para los demas utensilios, casas para carpinteria, fragua y depósito de agua. Sus propietarios son de Cuevas, cuya empresa se compone en la actualidad de 23 acciones. Tiene 8 hornos de fundicion, que consumen al dia unos 300 quintales de mineral de Sierra Almagrera: funden alternativamente, y seis de ellos con vientos de pavas, movidas por una máquina, dando á la vez el mismo movimiento á las de las dos copelas: su forma, castellanos de escoria parada. Tiene dos copelas alemanas, laboratorio, 12 hornos de calcinacion y un reverbero: un almacen para hacer las brascas, molino para las tierras y cuadra para caballerias. Dió principio á la fundicion en diciembre de 1842, y los operarios que en las labores diarias se ocupan son en número de 90. El prod. que rinde cada quintal, segun el ensayo de operaciones de fundicion, resulta ser de 2 onzas 1/2 de plata el que mas, por ser variable, y ninguno baja de 2 onzas, 2/5.

La fáb. *Carmelita* está sit. en Villaricos á la orilla del mar cerca de la torre de este nombre, al SO. de las minas del barranco Jaroso. Tiene de long. 180 varas, de lat. 100; ocho hornos de manga alimentados de viento por una máquina de vapor de la fuerza de 10 caballos, que mueve á la vez un cilindro suplente de doble efecto, un brocardo para moler las tierras margas para las copelas, etc. Se hallan tambien en dicha fáb. dos grandes hornos de copela del sistema aleman, y se va á construir otro dentro de poco tiempo: hay ademas otro horno de copela de sistema inglés, y se habrá acabado de construir un nuevo taller para colocar siete hornos de manga; componiendo en todos el número de quince, que seran alimentados de viento por una máquina de motor animado. Tambien se habrá concluido una grande chimenea de condensacion de 30 varas de altura y 600 de long. para recoger el óxido de plomo que sale de los hornos en la marcha de sus operaciones, cuya altura unida á la del monte donde está la chimenea, forma una elevacion de 73 1/2 varas sobre el nivel del suelo de dichos hornos. Se halla tambien en esta fáb. una magnífica casa moderna para el alojamiento del director facultativo, del contador y del guarda-almacen; otros locales para los socios de la empresa cuando van á dicha fab., y ademas en el interior de la misma, otras casas para los operarios. Se funden cada 24 horas en los hornos de manga unos 400 quintales de mineral de la mina del Cármen y de las Animas, donde son interesados los accionistas de la empresa metalúrgica de esta fáb. El producto de plata que se estrae de dichos minerales es variable segun el estado de limpieza de los mismos, pero viene á producir los 40 ó 50 quintales de plomo de obra que dan los hornos en las 24 horas, unas 30 á 40 a de plata en el mes y algunos plomos pobres que se sacan de los litargirios. Producen las minas que alimentan esta fáb., á saber: la del Cármen 60,000 a. y las de las Animas unas 1,500 a. mensuales; advirtiendo que las acciones de las minas son 30 y las de la fáb. 16. Trabajan en ella unos 80 hombres al dia. El director gerente de la empresa de esta fáb. es D. Manuel José Soler Flores. Tambien existe en el mismo sitio un boliche que le han hecho ya insignificante las fáb. establecidas en este punto.

La fáb. de fundiccion nombrada *Contra Viento y Marea*, se halla sit. en la boca de Mairena de Sierra Almagrera, á una milla del NO. de las minas ricas del Jaroso: es de 100 varas de long. y 50 de lat. Contiene una casa habitacion para el director y empleados, otras para operarios, tres hornos de manga, 4 de calcinacion, uno de fundicion reverbero para reduccion de litargirios, dos copelas y una chimenea de condensacion de 28 varas de elevacion á dist. de 130 varas de los hornos: tenia agua corriente sacada de una rambla á unas 2,000 varas de dist. para el servicio de la fáb, la cual ha sufrido pérdidas considerables en los minerales comprados en Sierra Almagrera. No puede decirse nada de sus prod. por hallarse suspensas las operaciones. Fue la primera fáb. que se estableció en el distrito, y primera plata que se sacó de las minas de Sierra Almagrera, construida y dirigida por D. Francisco Scolto, de nacion inglesa. En la actualidad se encuentran sin ejercicio las máquinas.

La fáb. nombrada *Encarnacion* en el Tomillar; fue edificada desde el 4 de abril de 1842 hasta fines del 43, á la falda del monte de Almagrera como unas 300 varas mas bajo de la de la boca de Mairena. El edificio tiene de lat. 50 varas y de long. 80, y se compone de 10 oficinas de hab.; cuatro de ellas para el director, copelador y otros operarios, y las restantes para depósito de plomos y otros metales; seis hornos de fundicion aunque no estan en ejercicio mas que dos, de vientos de pavas ó castellanos, que consumen de mineral de toda clase unas 520 a. diarias, traidas de las minas de Almagrera, cuyos prod. suben por lo general á dos onzas y 2/5 en plata. En las faenas se ocupan diariamente 30 hombres, y la sociedad se compone de 20 acciones.

La fáb. *Acertera* (vulgo del Francés) en el Tarahal, está sit. al poniente de la Sierra Almagrera y dist. de 10 minutos de la boca de Mairena. Se dió principio á su construccion el año de 1839, y fue concluida en el 41. Tiene 35 varas de lat. y 64 de long.; 8 oficinas, 2 para la contabilidad, otras 2 para el copelador, 2 para el director, una para los operarios y otra que sirve de almacen para depósitos de metales: ademas existe la del propietario de la fáb. D. Manuel Martin Molina. Son cuatro los hornos de fundicion en ella de la clase de viento ó pavas castellanas: la chimenea de condensacion es de 150 varas por 50 de elevacion: funde solo un horno unas 300 a. diariamente de mineral del Jaroso, al costo de 10 rs. y prod. de plata á razon de 2 onzas 2/5 por lo regular. Se emplean en las labores diarias 36 hombres.

En el pozo del Esparto, dentro del lim. de Sierra Almagrera, se está construyendo otra nueva fáb.

Operarios. El número de trabajadores que se ocupan en unas minas como las del Jaroso, no se puede fijar con toda exactitud, porque es muy variable de una varada á otra, y aun todos los dias se despide ó admite gente; por consiguiente, solo como término medio, puede decirse que, en el mes de julio de 1843, segun las listas de los capataces, habia 1,652 hombres trabajando en las seis minas ricas, y agregando 143 de las empresas de la Constancia y de la Vírgen del Mar allí inmediatas, son 1,795 en el barranco Jaroso.

En el laboreo de todas las minas que se benefician en Sierra Almagrera, se ocupan sobre 9,800 personas.

Mas difícil todavia es decir el número de caballlerías empleadas en el trasporte de minerales á las fundiciones, porque este trasporte no se hace con uniformidad, sino con arreglo á las necesidades de las fáb. de fundicion, que hacen sus acopios para temporadas mas ó menos largas; asi es, que hay dias que causa confusion la multitud de caballerías que allí se presentan, al paso que en otros, apenas se ven mas que las de los abastecedores de víveres y del agua. Para sacar el térm. medio de las que vienen á ocuparse diariamente, seria necesario examinar los asientos de los capataces de las seis minas, durante todo el año; empresa que no deja de ofrecer dificultad. Sin embargo, teniendo presente que son muy pocos los arrieros que hagan viaje todos los dias del año, no es muy desacertado decir, que se ocupan en el trasporte de minerales y abastecimiento de víveres y de materiales, sobre 1,000 caballerias menores, conducidas por 200 á 250 hombres. Ya se sabe que la carga de caballeria menor es de 8 a.

Para dar una idea de la nomenclatura allí asignada á cada una de las diferentes faenas que se ejecutan en las minas, copiamos á continuacion una lista, facilitada al Sr. Ezquerra por el capataz principal de la Observacion, de los trabajadores ocupados á la sazon en su mina.

OBSERVACION.

Operarios que tenia dicha mina.

Capataces principales	2
Capataz de fortificacion	1
——— de picadores	2
Capataces de gavia	2
Capataz de garbilladores	1
Picadores	46
Torneros	20
Amainadores	8
Enganchadores	4
Llenadores	2
Gavia primera	39
Idem segunda	47
Limpiadores	3
Guardilloneros	12
Garbilladores á jornal	15
Idem á partido	50

Carpinteros	1
Albañiles	3
Guardas	2
Total	260

Se llama *gavia* á la cuadrilla de muchachos empleados en arrimar los minerales á los cargadores de pozos, ó bien en sacarlos hasta la superficie, si la mina no está bien trabajada, pasándose las espuertas de mano en mano. Entre estos muchachos se escogen tres ó cuatro de los mas listos, para *correos* y para *mencheros*, los cuales tienen un real ó dos mas de plus en su jornal. El correo lleva siempre su alcuza de aceite y una provision de torcidas, y tiene que acudir cuando le llaman para aviar los candiles de todos los trabajadores que se hallan dentro de la mina; ademas tiene que subir á la fragua toda la herramienta que se inutiliza durante el trabajo, y bajar del almacen la que ha de reemplazarla. Llaman *menchero* al que hace las mechas para la pega de los barrenos.

Si la distribucion de los operarios en las diferentes faenas está bien entendida, como hemos visto, no sucede así con las horas de trabajo. Las entradas ó remudas se hacen de sol á sol, de modo que en el verano los del dia salen á 16 horas de trabajo, cuando los de la noche solo salen á 8 horas. Esto trae dos graves inconvenientes: el primero es que no hay hombre capaz de desplegar un trabajo activo durante 16 horas, y por consiguiente aquellas gentes tienen que pasar una parte del tiempo sin hacer nada ó haciendo muy poco sin que esta pérdida sea compensada por los trabajadores de la noche, porque no hay razon para exigírselo. El único descanso de reglamento mas bien de costumbre, es una hora para comer á mediodia, debiendo haber almorzado antes de entrar en la mina; pero como muchas veces los contratistas de víveres y sobre todo los del agua, se hallan bastante en retraso, resulta que no está el rancho dispuesto tan temprano, y hay que dar otro descanso para salir á almorzar: un capataz de los de la superficie es el que da la señal para la salida pegando con un palo en la armadura del torno y gritando *¡cadena!* Esta agradable voz es repetida por los cargadores que se hallan en el fondo del pozo, y se va comunicando de unos á otros hasta las últimas profundidades y hasta los últimos rincones de la mina, poniéndose todos los operarios en marcha para salir á la superficie á respirar el aire libre. Este gran descanso para la comida comprende á todos los operarios de mina tanto del interior como del esterior, aun cuando coman por su cuenta; pero ademas se conceden otros pequeños descansos para fumar á voluntad de los capataces de gavia en el interior, y que suelen durar unos 15 minutos y ser 4 ó 5 en cada entrada. Para anunciar el descanso se grita *¡tabaco!* y para volver al trabajo se dice *¡á otra!* Es admirable el ver como respetan y obedecen estas voces los trabajadores, aun cuando esten aislados en el estremo de una escavacion. La voz *cadena* parece que debe traer su origen de cuando en España se trabajaban las minas por presidiarios. Cuando se da cadena por el relevo, los picadores y barreneros dejan la herramienta en el sitio de su trabajo, y los trabajadores de nueva entrada se colocan en donde la encuentran, y si el barreno está ya empezado, lo continúan. Para que por este método no se estravíe alguna herramienta, quedando enterrada entre los escombros, es necesario que los capataces del interior sean muy vigilantes, porque rara vez son las entradas de un número fijo de trabajadores, y hay ocasiones en que las barrenas y los martillos yacen en el mismo sitio descansando 7 y 8 dias. El que los trabajadores se lleven alguna pieza no es posible, porque, como todos tienen que salir por la boca del pozo y su vestuario se reduce simplemente á camisa y calzoncillos, no pueden ocultar nada al capataz, que se halla allí presente. No hay hora determinada para la pega de los barrenos; cada trabajador prende el suyo cuando lo tiene concluido y arreglado: lo mas que hacen es aguardarse un poco los que estan inmediatos. Para avisar gritan *¡barreno!* de modo que á lo mejor se ve uno atacado por los cuatro costados con el eco de esta terrible voz, sin saber á donde revolverse ni guarecerse. Creen algunos que este método tiene muchas desventajas con respecto á la pega general; es verdad que cuando se oye el grito de barreno, todos los operarios allí inmediatos tienen que dejar su trabajo; pero la suspension es de muy pocos minutos, y cuando la pega es general todos los trabajadores se paran, lo menos media hora antes, esperando la señal, de lo que resulta tal vez mas pérdida de tiempo. El grande y verdadero inconveniente que tiene la pega individual, es el riesgo á que estan espuestos los que transitan por la mina: pero como ya lo saben, andan siempre con la mayor precaucion. El resultado es que por esta causa no hay allí mas desgracias que en otras minas mejor ordenadas, y en las pocas que hasta ahora han tenido lugar, han sido víctimas como en todas partes los mismos trabajadores que abren los barrenos, bien por torpeza suya ó por querer echarla de valientes, y no tomar las precauciones que dicta la prudencia.

Ya hemos visto cuál es la distribucion de las horas de trabajo en las faenas de las minas; pero este trabajo no sigue todos los dias del año, sino que tiene algunas interrupciones que llaman *varadas*, ó mas bien, este nombre se aplica á los dias de trabajo que trascurren entre dos descansos ó interrupciones, que nunca duran mas de ocho ó diez dias, segun son las festividades en que se disfrutan. La primera varada suele ser los tres dias de Carnaval; luego viene la de Semana Santa y Pascua de Resurreccion; los tres dias de Pascua de Pentecostés; dos ó tres dias por el Córpus; otros tantos por la Vírgen del Cármen, patrona de aquellas minas; la feria de Cuevas, en el mes de agosto, tambien es una varada de ocho dias; y por último la Natividad, desde la víspera de Nochebuena hasta el 2 de enero. Los domingos y dias festivos intermedios no se deja de trabajar: en una de aquellas elevaciones, en la demarcacion de la Estrella, hay una capilla construida á espensas de las 5 minas, por escitacion del muy conocido D. José Sanchez Puerta, cura párroco de Cuevas, cuya actividad y carácter conciliador forman uno de los principales elementos para el fomento de aquella minería: en esta capilla se dice la misa, y solo durante ella se suspenden los trabajos.

Esta costumbre de las varadas está fundada en la naturaleza misma del pais, que es muy poco poblado, y mucho menos la Sierra y sus inmediaciones por la falta de agua. En aquellas minas no se consienten mujeres, medida muy acertada, aunque puesta en ejecucion de un modo algo grosero: en asomando por el barranco un individuo del sexo contrario, todos los operarios de la superficie, inclusos los torneros, emprenden una gritería espantosa, diciéndoles mil denuestos acompañados con el sonido del choque de las herramientas. De todo esto resulta que los trabajadores viven separados de sus familias, que necesitan visitar de cuando en cuando, aunque no sea mas que para dejar la camisa sucia y tomar una limpia. En las varadas cortas, los trabajadores que tienen sus habitaciones demasiado dist., se bajan á la orilla del mar á bañarse y lavar su ropilla.

El trage de mina ya se ha dicho que no puede ser mas sencillo; camisa, calzoncillos y alpargatas; algunos suelen llevar faja. Dentro de la faja, ó si no en la misma cinta de los calzoncillos, llevan una caña con las mechas y pajuelas, la navaja, papel y tabaco y un pedazo de pan: algunos suelen llevar tambien una mochila ó cestita de esparto colgada á la espalda, pero son los menos.

Jornales de los trabajadores.

Los operarios de las minas del Jaroso se ajustan de dos modos: á jornal seco, ó con la manutencion, suministrándoles ademas todos los utensilios y herramientas, pues ni siquiera llevan el martillo, como es costumbre en casi todos los paises mineros.

Los picadores ó barreneros ganan	con rancho	4 1/2 rs.
	sin rancho	7 »
Los torneros	con rancho	4 »
	sin rancho	6 1/2 »
Amainadores y enganchadores	con rancho	3 1/2 »
	sin rancho	6 »

La gente de gavia tiene tres precios:
Con rancho. . . 1 1/2, 2 y 3 rs.
Sin rancho. . . 4, 4 1/2 y 5 1/2.

Los garvilladores	con rancho	5 1/2 »
	sin rancho	7 1/2 »

Para la manutencion les tienen señalado 3 libras de pan por plaza; pero si quieren comer mas, no se les pone tasa: ademas

se les da tres ranchos, almuerzo, comida y cena. El alumerzo se reduce á un gran caldero lleno de agua hervida con sal, y por encima un poco de aceite con ajos fritos; en este caldo mojan pan, de modo que viene á ser unas sopas de ajo; pero los trabajadores le llaman el *café*. Para la comida un rancho de dos clases de menestra, cocidas con aceite, y variando entre el arroz, patatas, judias secas, garbanzos y fideos: á esta comida la llaman ellos *bazofia*. Para la cena es otro rancho de una sola menestra, y la llaman *gandinga*. Desde luego se deja presumir que todos estos ranchos, como cosa de contrata, no siempre son de lo mas esquisito, á pesar de los esfuerzos que hacen los dueños de las minas para obligar á los contratistas á que cumplan lo estipulado.

El sueldo de los capataces principales es 14 rs. diarios; los capataces de gavia ganan 8 1/2 y 9; los capataces de fortificacion 24, y 26 el que hace cabeza. A todos los capataces les dan habitacion y carbon para guisar, y los principales tienen además otros pequeños auxilios. Los carpinteros y albañiles ganan de 12 á 14 rs. de jornal.

Datos sobre precios de algunas labores en las minas de Sierra Almagrera.

Escavaciones. Las escavaciones se ajustan por varas lineales ó longitudinales, tanto en pozos como en galerias, pero las contratas se hacen de dos modos, á saber: ó bien se ajusta solo el material de la escavacion, siendo de cuenta de los dueños de la estraccion de záfras y mineral, ó bien los destajeros entran con la obligacion de dejar libre y espedita la escavacion, sacando todos los escombros á la superficie. Este sogundo caso es el que nos interesa, y los precios mas comunes son los siguientes:

En pozos. La vara longitudinal en un pozo de 1 1/2 varas en cuadro, suelen abrirla:

En las primeras 50 varas de profundidad, á razon de. . . . . 5—6 duros=48 rs. vara cúbica.
En las 50 varas siguientes á. . . . . . . 8—9 duros=75 rs. vara cúbica.
En otras 50 mas profundo á. . . . . 11—12 id.=100 id.

La vara longitudinal en un pozo de 3 varas de largo y 2 de ancho, la hacen:

En las primeras 50 varas de profundidad, á razon de. . . . . 8—10 duros=30 rs. vara cúbica.
En las segundas, á. . 14—16 id. =50 id.
En las terceras, á. . 18—20 id. =64 id.

En galerias. La vara longitudinal en una galeria de 1 3/4 vara de alto y 1 1/4 de ancho:

Si comunica con un pozo de 100 varas de profundidad, se paga á razon de 10-12 duros que vienen á salir... 100 rs. la vara cúbica.
Si comunica á 150 varas de profundidad, se paga de 14—16 duros, resultando á unos . . . . 138 rs. id.

La vara longitudinal en una galeria de 2 1/4 varas de altura y 1 1/4 vara de ancho:

Comunicando con un pozo á las 100 varas de profundidad, se paga á razon de 18—20 duros, que hacen 112 rs por cada vara cúbica, y si comunica con el pozo á las 150 varas, se paga de 24—26, que viene á resultar unos 150 rs. por cada vara cúbica.

El exámen y el estudio de solo estos datos, ofrece desde luego una porcion de consecuencias, dignas de la mayor atencion, sobre el mejor modo de establecer los ajustes de las escavaciones.

En Almaden se ajustan estas á pagar un tanto por cada una de las varas cúbicas que resultan de hueco abierto por los destajistas. Este método parece ser el mas justo, el mas científico, y por consiguiente el mas exacto; y efectivamente es así cuando las escavaciones son irregulares, como sucede generalmente en las labores de arranque; pero cuando las escavaciones han de marchar con cierta regularidad ó constancia en sus dimensiones, ya no es buena base la medida, la vara cúbica, como se demuestra por los precios corrientes, establecidos en Sierra Almagrera. Por dichos precios se ve que en un pozo de poca amplitud, resulta la vara cúbica de escavacion á un precio mucho mayor que en otro pozo mas copioso, siendo por lo demas todas las circunstancias las mismas; por consiguiente, la vara cúbica no debe en los pozos tomarse por unidad de medida, bajo el punto de vista económico. La razon de que en los pozos mas espaciosos resulta mas económica la vara cúbica de escavacion, es muy fácil de comprender. Toda escavacion en pozo ó de caldera, se va haciendo, digámoslo asi, por capas ó tongadas; y lo que mas trabajo cuesta es hacer la primera entrada en cada capa, porque el resto de esta se escava hácia los costados, y teniendo siempre un frente ya franqueado, por el cual pueden arrancar los picos ó bien romper los barrenos. Por consiguiente, cuanto mas ancho sea el pozo, mas varas cúbicas de escavacion arrojará de sí cada capa ó tongada, sin necesidad de hacer mas que una vez el trabajo cerrado, ó de verdadera profundidad, que es el mas penoso: el operario podrá abrir mas varas cúbicas en igual tiempo, ó lo que es lo mismo, podrá escavar cada vara cúbica á menos precio.

Lo que no se esplica tan fácilmente es, por qué la vara cúbica de escavacion en galeria resulta mas cara que la vara cúbica de pozo, cosa contraria á lo que se verifica en todos los paises donde hay minas. Sin embargo, reflexionando un poco se ve una razon y es que, como en los citados precios incluyen, no solo la parte de escavacion, sino tambien la estraccion de los escombros resultantes de ella, es claro que, cuando escavan galerias, tienen los destajistas que poner un hombre mas, para que lleve los escombros desde el sitio de labor hasta el enganche del pozo, cuya operacion en los pozos la hace el mismo barrenero ó picador sin moverse de su sitio. Pero la diferencia de precio es demasiado grande para que sea esta la única causa, ni tampoco esplica por qué en una galeria de mayores dimensiones resulta á mas precio la vara cúbica, á la inversa de lo que sucede en los pozos, y que hemos demostrado estar arreglado á razon. La causa de esta anomalia cree el Sr. Ezquerra haberla encontrado en que, á pesar de ser los mineros de las Alpujarras y de Sierra Almagrera muy buenos trabajadores, no pueden trabajar en pie, porque se cansan al momento. En la labor de caldera ó de pozos siempre estan sentados, como que generalmente abren el barreno entre las piernas, que tienen estendidas á todo su placer; por consiguiente el trabajo cunde. En las galerias de 1 3/4 varas de alto todo lo mas, si pueden trabajar sentados la mitad del tiempo, el resto tienen que estar en pie, ó cuando menos con una rodilla en tierra; ya no cunde tanto el trabajo. En una galeria de 2 1/4 varas de altura la mayor parte del trabajo tiene que hacerse estando el operario de pie derecho, y esta es la razon porque resulta mas cara la escavacion. No se crea por esto que en otras partes los picadores y barreneros no tratan tambien de buscar su comodidad; al contrario, siempre que pueden trabajan sentados, y para esto andan á rebusca de palos y tablas viejas con que arman unos tinglados y se ponen al nivel del punto en que tienen que picar ó barrenar; pero en las minas de las Alpujarras la madera está tan escasa que no se ve en ellas un palo. En las del Jaroso ya se encuentran maderas, y los apoderados de las campiñas suministran toda la que hace falta para las fortificaciones; pero como es género caro, se gasta con economia, y los barreneros no tienen en donde echar mano para armar sus tingladillos. En ambas localidades suelen arrimar un canto grueso de mineral y ponen encima de él una espuerta para formar asiento, pero con esta artimaña es bien poco lo que se puede elevar del piso de la galeria.

En el mismo principio de trabajar sentados está fundada la aficion que tienen los mineros de las Alpujarras á abrir esas cañas agrias ó *galerias entrancadas*, labor tan antiminera y tan contraria á los principios del arte. Los mineros de las Alpujarras, al pasar á Sierra Almagrera, han llevado consigo y han introducido allí la aficion á las trancadas.

Los precios antes referidos son los generalmente adoptados en Sierra Almagrera: añadiremos ahora algunos ajustes particulares que se han hecho últimamente en la mina la Observacion, y que pueden servir de datos para los mineros en otros distr. El segundo trozo del pozo maestro, con 3 varas de largo y 2 de ancho, que empieza á mas de 100 varas de profundidad, se ha ajustado en 180 rs. la vara longitudinal, resultando por consiguiente á 30 rs vara cúbica. Es cuenta del asentista poner la pólvora, el aceite para las luces y la compostura de las herramientas, que pertenecen á la empresa. El asentista tiene que subir los escombros

y menos hasta la boca del nuevo trozo del pozo, y desde allí á la superficie es por cuenta de la empresa. En otra profundidad de iguales dimensiones ha quedado la vara lineal en 59 rs.; pero la empresa suministra todo, y ademas da de comer á los trabajadores en el rancho general. Una galería que se escava á las 100 varas de profundidad, con 2 de altura y 1 1/2 de ancho, se ha ajustado en 120 rs. vara longitudinal. La escavacion de un banco con 3 1/2 varas de altura y todo el ancho del filon que es por lo menos de 2 varas, ha quedado en 80 rs. vara longitudinal. De estos ajustes resulta como de los anteriores que, la vara cúbica de escavacion en galería sale siempre mas cara que en pozo. Tambien se ve lo ventajosísima y económica que es la labor en bancos comparada con la de testero y con la de caldera, sobre cuya circunstancia deben fijar su atencion los mineros.

Mamposterias. Las notas siguientes comunicadas por los respectivos capataces de fortificacion, darán á conocer el coste que tenian las obras de mamposteria en el mes de junio de 1843.

Mina Observacion.

PRECIO Á QUE RESULTA CADA VARA CÚBICA DE OBRA EN LOS ARCOS DE BÓVEDA.

	Rs. vn.	mrs.
Materiales.		
Por 120 ladrillos á 37 rs. el 100.	44	13
Por 5 fan. de yeso á 4 1/2 rs.	22	17
Por 5 cargas de agua á 2 rs.	10	
Por introduccion de materiales.	5	
Mano de obra.		
Por jornal de los alarifes.	10	
Por jornal de peones.	12	
Por escavacion de las rafas.	12	
Coste total de la vara cúbica.	115	30
Mamposteria de piedra en muros.		
Coste de materiales inclusa su introduccion.	34	
Mano de obra.	16	
Total de la la vara cúbica.	50	

Mina del Cármen.

En los arcos de bóveda.		
Por jornal de alarife.	9	
Por id. de peones.	10	
Por 120 ladrillos á 37 rs. el 100.	44	13
Por 5 fan. de yeso á 4 1/2 rs.	22	17
Por 5 cargas de agua á 2 rs.	10	
Por escavacion de las rafas.	11	
Por 2 libras de aceite para los candiles.	4	
Total de la vara cúbica.	110	30
Mamposteria de los muros.		
Materiales, introduccion y alumbrado.	37	
Mano de obra.	14	
Total de la vara cúbica.	51	

Nota del ladrillo que entra en cada vara longitudinal de bóveda, y precio á que esta resulta, con amplitud ó anchura de 4 varas.

	Ladrillos.	Precios.
Teniendo la bóveda un pie de espesor.	208	190
media vara.	340	310
tres cuartas.	416	380
una vara.	480	438

Es de advertir que en el dia se han establecido las fáb. de ladrillos á la misma entrada de la sierra en lo que llaman la Boca de Mairena, con lo cual ha bajado de 5 á 6 rs. el precio del 100. Tambien se está ensayando el mezclar arena con el yeso para la traba de la mamposteria que debe producir una economia nada despreciable.

En la mina la *Estrella* se empezaron á construir obras de mamposteria en el mes de febrero del año pasado 1843; en las otras cuatro no se adoptó esta clase de fortificacion hasta el mes de mayo, y aun en la *Rescatada* no dieron principio hasta el mes de setiembre. El dia 20 de diciembre del mismo año se dió la última varada de Pascua, y resultaron construidas las obras siguientes en las cinco minas principales:

Varas longitudinales en las bóvedas generales, tanto de cielo como de piso.	322,57
Cuyas bóvedas arrojan de si varas cúbicas.	655
Varas longitudinales en arcos aislados de sostenimiento; en los intermedios de los pisos generales.	71,65
Que producen varas cúbicas.	220,33
En macizos de sobrecargo y citarones, varas cúbicas.	1,775,11
En rellenos para formar pisos.	1,421,64

Es decir, que en tan corto intervalo se han construido, sin contar los rellenos, 2,660,45 varas cúbicas de toda clase de mamposteria. Esta clase de fortificacion se ha introducido en las minas de sierra Almagrera, porque resulta mas barata que la entibacion que se necesitaria construir para llenar el mismo objeto; tanto mas cuanto que ha desaparecido el arbolado hasta el de olivos, por haberlo empleado en el combustible de las fundiciones.

En estas sierras como en las Alpujarras se hace la estraccion del mineral con tornos de mano, y en un solo tiro hasta la profundidad de 100 varas que es la máxima, á que se aplica: pero no se puede sacar arriba de 4 a. ó sea un quintal de mineral en cada vasija que allí son espuertas. Han sido introducidos nuevamente unos tornos que llaman de albardilla que en su esencia no se diferencian de los ordinarios, solo que su long. no pasa de una vara: el diámetro es algo menor que la altura ó long. del cilindro. El nombre que le han dado es sumamente adecuado, porque visto de costado presenta efectivamente la forma de una albardilla, hundido en el medio y levantado por los costados. El cilindro es hueco y está armado con madera de pino; sobre su superficie hay clavadas ó sujetas longitudinalmente unas cuantas duelas de madera de haya ó de nogal, y son las que le dan la forma dicha, en virtud de la cual, á medida que va bajando el un cabo del cintero, la parte de este correspondiente al otro cabo y que viene á sobreponerse en el torno, se escurre hácia el medio en razon á la inclinacion de las duelas. De aqui resulta la ventaja de que los toneles ó espuertas van siempre por el centro del pozo, sin tropezar en las paredes, cosa á la verdad bien incómoda y fastidiosa, cuando es el individuo el que baja ó sube colgado. Con el peso ordinario de 4-6 a., basta que el cintero de una ó dos vueltas sobre el cilindro para que no resbale. En lo que hay que poner mucho esmero es en el ajuste, ó sujecion del cilindro del torno á su eje, el cual en aquella parte debe estar labrado á escuadra ó de cuadrado, pues de lo contrario cuando llega á gastarse un poco el ajuste saltan á lo mejor los clavos y empieza á girar el torno independientemente del eje, en virtud del peso del tonel cargado. Ya han sucedido algunas desgracias por esta causa, y otras se han evitado por el gran cuidado y buena fe de los torneros que se agarran al momento al cintero.

Segun los partes remitidos á la direccion general de Minas por los inspectores de los distritos, resulta que en el año de 1843 la plata copelada que se ha sellado y ha pagado el derecho del 5 p 0/0 asciende á 229,090 marcos, los cuales si se hubieran vendido al precio de 181 rs. el marco de 12 dineros, segun se paga en las casas de moneda del reino, hubieran producido 41.465,290 rs. Toda la plata copelada ha marchado á Francia donde la pagan á 24 rs. onza; pero como en cambio nos dan la moneda que llaman Napoleones (en la costa los llaman *cabezones*) que recibimos por 19 rs., cuando en realidad no valen mas que unos 17 1/2 rs., ha salido la Francia beneficiada por esta diferencia del valor en el cambio de la moneda en 3.472,521 rs., por la adquisicion de dicha cantidad de plata.

En el artículo de *Lorca*, residencia de la Inspeccion que se titula de Almagrera y Murcia, presentaremos mas datos acerca de la riqueza minera de todo el terr. que aquella comprende, limitándonos ahora á insertar el adjunto resúmen estadístico del quiequenio de 1839 á 1844.

INSPECCION DE MINAS DE SIERRA ALMAGRERA.

Resúmen estadístico del quinquenio de 1839 á 1844.

RAMO DE BENEFICIO.

Oficinas de beneficio construidas durante el quinquenio.	Idem abandonadas durante idem.	Idem existentes en fin del quinquenio.	Número de las que estaban en actividad.	Fuerza de sangre ocupada. Personas.	Fuerza de sangre ocupada. Bestias de tiro.	Fuerza de sangre ocupada. Bestias de carga.	Produccion en quintales castellanos. Plomo.	Produccion en quintales castellanos. Litargirio.	Produccion en quintales castellanos. Azufre.	Produccion en quintales castellanos. Alumbre.	Plata. Marcos.	Plata. Onzas	Valor del 5 por 100 de los minerales beneficiados sujetos á esta contribucion. Rs.	Valor del 5 por 100 de los minerales beneficiados sujetos á esta contribucion. Mrs.	Cantidad cobrada por dicho concepto durante el quinquenio. Rs.	Cantidad cobrada por dicho concepto durante el quinquenio. Mrs.	Productos esportados durante el quinquenio. Quintales castellanos. Plata. Marcos.	Productos esportados durante el quinquenio. Quintales castellanos. Plata. Onz.	Productos esportados durante el quinquenio. Quintales castellanos. Plomo. Quintales.
34	2	32	22	4,200	40	500	32,571 3/4	67	50	84.000	210,560	5	1.896,622	11	1.341,253	7	197,359	1	31,500

RAMO DE LABOREO.

Minas registradas ó denunciadas durante el quinquenio.	Idem abandonadas durante idem.	Id. demarcadas en id.	Id. en labor ó en solicitud en fin del quinquenio.	Número de las que estan demarcadas.	Id. de las productivas con arreglo á la circular de 7 de diciembre de 1841.	Fuerza de sangre ocupada. Personas.	Fuerza de sangre ocupada. Bestias de tiro.	Fuerza de sangre ocupada. Bestias de carga.	Contribucion de pertenencia de vengada durante el quinquenio.	Cantidad cobrada en id. por dicho concepto. Rs. mrs.	Produccion en quintales castellanos. Mineral de azufre.	Produccion en quintales castellanos. Id. de plomo.	Produccion en quintales castellanos. Id. argentífero.	Produccion en quintales castellanos. Id. de cobre.	Produccion en quintales castellanos. Antimonio.	Produccion en quintales castellanos. Manganesa.	Produccion en quintales castellanos. Id. de alumbre.	Valor del 5 por 100 de los minerales espendidos en bruto durante el quinquenio. Rs. mrs.	Cantidad cobrada en id. por dicho concepto. Rs. mrs.	Minerales esportados durante el quinquenio. Manganesa. Quintales.	Minerales esportados durante el quinquenio. Manganesa. Arrobas.
17,600	15,720	1,746	188	1,740	55	6,500	50	250	179,350	193,699 10	120	18,500	1.250,000	1,200	200	12 1/2	1.240,000	1,531 8	1,531 8	12	2

ALMAGRO: part. jud. de *ascenso* en la prov. de Ciudad-Real, aud. terr. de Albacete, c. g. de Castilla la Nueva (Madrid) y dióc. de Toledo, comprendido en el terr. de la Orden de Calatrava: lo componen una c. y 6 v. que constituyen 7 ayunt., y cuyas dist. entre sí, á la cap. de la prov., á la aud. terr., á la c. g., á la dióc. y á la corte resultan del siguiente estado:

Almagro cab. del part.										
3	Ballesteros.									
1/2	3 1/2	Bolaños.								
3	4	3	Calzada de Calatrava.							
1 1/2	3	2	1	Granátula.						
2	2	2	3 1/2	3	Pozuelo de Calatrava.					
1	1	1 1/2	2 1/2	3	2 1/2	Valenzuela.				
23	26	27 1/2	24	26	24	24	Toledo, dióc.			
27	30	26 1/2	30 1/2	28	29	28	32	Albacete.		
3	3	3 1/2	8	5	1 1/2	4	18	29	Ciudad-Real	
33	36	32 1/2	30	34	35	34	12	36	30	Madrid.

Situado entre los part. de Daimiel al N., Manzanares al NE, Valdepeñas al E., Almodovar al S. y parte del O., y el de Ciudad-Real al O.: los vientos que en él reinan con mas frecuencia, son el O. y el SO. con los que llueve regularmente: los del E. y NE. y los del ESO.: su clima es irregular, muy cortas las estaciones de primavera y otoño, y escesivo el calor y el frio en las suyas respectivas: el terreno es sumamente llano, sin encontrarse en todo el part. mas montañas que los cerros que se hallan á 500 pasos de la v. de Granátula, los que por su poca elevacion no merecen llamarse tales; estos empiezan á su O. y se dirigen hácia Almagro, estendiéndose 1/4 de leg., y contando de 600 á 800 varas de altura: á 1/2 cuarto de esta c. se levanta otro montecillo llamado de Almagro, el cual se prolonga por él 1/2 leg. en direccion al Pozuelo, despues de cruzar una garganta que se encuentra en el camino de Ciudad-Real; contiene algunas encinas, carrascos, y mucho monte bajo de chaparro: tambien se ve la elevacion del cerro titulado la Llozosa, que linda con la deh. de los llares por la parte del Moral de Calatrava; la muy pequeña altura de las Casas sit. al N., en cuya cima existe un terreoncito de argamasa, del tiempo de los romanos, de 5 varas de frente y 2 1/3 de altura, el cual se conoce con el nombre de los Santiagos: el cerro llamado de los Obispos, en cuya falda se halla la antiquísima ermita de Ntra. Sra. de Zucueca: todas estas montañas forman diversas cañadas, de las cuales la mas notable es la del puerto de Perales, yendo desde Borondo á Granátula por las casas del Pardillo, las Cándidas, Matabestias, la Caridad, en donde hay tambien una ermita bastante regular y los Cerrillos. Debe contarse igualmente en este part. gran parte de la sierra del Moral que hay que subir en la inmediacion de esta v. para ir á Manzanares, entrando en su descenso por la deh. denominada de Siles, térm. de dicha pobl.; en lo mas alto de esta sierra, se encuentra el torreon que llaman de la Mezuera, desde el cual se divisa mucha parte del part. que se describe y de los de Ciudad-Real, Daimiel, Alcázar, Infantes, Valdepeñas, Almodovar y Manzanares; próxima á dicho torreon existe la abundante fuente del Borrico, contándose ademas otras varias en distintos puntos de su terr., entre las cuales son las de mas consideracion las tituladas de Cervera, Gotera, San Isidro, las famosas aguas de Puerto-llano, los célebres baños de los Hervideros, aquellas en la v. de su nombre y estos en la de Pozuelo de Calatrava; y últimamente las estensas lagunas de Torroba, de la Caridad y de Acebuche, formándose de esta última las fuentes de buenas aguas que hay en la casa de Paraguis y en la de los Arroyitos, jurisd. de Pozuelo y Ballesteros. Atraviesa el terr. de este part. jud. el r. *Jabalon*, que nace en los Ojos de Montiel á 1 leg. á su O.; pasa á 1/2 S. de la v. de Infantes por las inmediaciones de la famosa ermita de Ntra. Sra. de la Antigua, á 230 pasos S. de Alcubillas, y á 200 N. de Torrenueva, y dejando el part. de Infantes se introduce en el de Valdepeñas; desde aqui cruza á 1 leg. O. del Moral de Calatrava, y entra en el part. de Almagro poco antes de llegar al espresado cerro de los Obispos y Ntra. Sra. de Zucueca; y despues de fertilizar sus tierras se dirige al *Guadiana* por entre Ballesteros y Pozuelo, saliendo del térm. de este part. á 3/4 de leg. del primero: los puentes que cuenta para su tránsito son los siguientes: primero, el que hay en el camino de Montiel á Infantes; segundo, el de Almedina á dicho pueblo de Infantes; tercero, el de Villamanrique y los pueblos de la sierra de Segura, á la espresada v., el cual está sit. en la inmediacion de la Vírgen de la Antigua; cuarto, el de Alcubillas; quinto, el de Torrenueva á 1/4 de leg. escaso de esta pobl.; sesto, el denominado de San Miguel en el camino real de Valdepeñas á Sta. Cruz de Mudela, 1 leg. del primero y 1 1/2 del segundo, celebérrimo en la guerra de la Independencia, á causa de que en él dió muchos golpes á los franceses el famoso Albad (alias Chaleco); sétimo, el que se halla á 300 pasos de la ermita de Zucueca conocido por el puente de Jabalon, y á 350 de este, otro que parece ser de fáb. romana y se dice construido por un llamado Publio Bebio Beneto Oretano, congeturándose así de una inscripcion, todos los cuales constan de 1 ó 2 ojos de piedra moledreña á escepcion del último que tiene 5, 200 pasos de long. y 6 varas de lat.; y finalmente el de madera que llaman del Alguacil que sirve para el paso de ganados. Cruza tambien por el terr. de este part. el arroyuelo titulado Pellejero; nace en las cañadillas de Granátula, baja por la der. de Valenzuela, y pasando por la linde merid. de Almagro donde han construido un malecon de tierra para que no perjudique á esta c., sin embargo de que no lleva agua sino en años muy lluviosos, ó de resultas de una grande tempestad, corre por el lim. O. de Bolaños: desde este punto se dirige por los Santiagos hácia Ciudad-Real, yendo de Manzanares por el camino de la ermita arruinada de Ntra. Sra. de Ureña de la v. de Daimiel, en cuyo sitio tuerce su curso á la der., cruza á 200 pasos O. de Torralba y entra en el part. de la referida c., incorporándose con el *Guadiana* mas abajo de Calatrava, dejando 1/2 leg. á su izq. á *Carrion*. Todos los caminos que en él se encuentran son bastante llanos por la naturaleza del suelo: su ind. consiste solamente en el cultivo de los campos á que se dedican la mayor parte de sus hab.; esceptuando la famosa fáb. de blondas de Almagro con ramificacion en varios pueblos del part. y en cuya c. se celebran 2 ferias, la una en el mes de abril, y la otra en agosto: las tierras que comprende estan destinadas por lo regular á las prod. de trigo candeal fino y basto, cebada, centeno, maiz en poca cantidad, patatas en abundancia, aceite, vino y esquisitas verduras en sus huertas, como son: pimientos, tomates, melones, sandias, habichuelas, pepinos, cohombros, cebollas grandes y algun anis: el sobrante de todos estos frutos se esporta á los pueblos en que carecen de ellos, y el vino y aguardiente para Madrid, importándose arroz, bacalao, granadas, naranjas y limones: sus naturales son de buenas costumbres y pacíficos, siendo esto una consecuencia natural de su aficion al trabajo, en el que encuentran los medios de atender de una manera decorosa á su subsistencia y á la de sus familias.

Estadística criminal. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843 fueron 50, de ellos 6 absueltos de la instancia y 1 libremente, 41 penados presentes, 2 contumaces: 11 contaban de 10 á 20 años de edad, 36 de 20 á 40, 3 de 40 en adelante; 47 eran hombres, 3 mujeres, 32 solteros, 18 casados; 2 sabian leer, 3 leer y escribir y 45 carecian de esta parte de la educacion: todos los acusados ejercian artes mecánicas. En el mismo periodo se perpetraron 32 delitos de homicidio y heridas, 1 con arma de fuego de uso licito, 3 de ilicito, 2 con armas blancas permitidas, 4 con prohibidas, 11 con instrumento contundente, y 1 con otro instrumento ó medio no espresado.

Para concluir este artículo, presentamos los datos de la poblacion, riqueza, estadística municipal, contribuciones, etc., del partido judicial á que se refiere, en el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	Poblacion. Vecinos.	Poblacion. Almas.	Estadística municipal. Electores. Contribuyentes.	Electores. Capacidad	Electores. Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	Reemplazo del ejército. Jóvenes varones alistados de 18 á 25 años de edad.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres.	Riqueza imponible. Por ayuntamiento. Rs. vn.	Por vecino. Rs. ms.	Por habitante. Rs. m.	Contribuciones. Por ayuntamiento. Rs. vn.	Por vecino. Rs. m.	Por habitante. R. m.	Tanto por 100 de la riqueza
Almagro	TOLEDO.	2521	15232	764	»	764	724	1	2	11	1	9	»	Se verán en el estado general de la provincia	25'4	4445300	1644 40	272 5	325558	129 5	21 13	7'85
Ballestéros		224	1353	132	»	132	130	1	1	6	1	6	»		2'9	230000	1026 27	170 »	20145	89 27	14 30	3'74
Bolaños		552	3335	252	1	253	247	1	1	8	1	7	»		7'7	613000	1110 17	183 27	41578	75 11	12 16	6'78
Calzada		768	4640	338	3	341	320	1	1	6	1	6	1		11'8	2115000	2753 31	454 5	104024	135 15	22 14	4'92
Granátula		405	2447	238	1	239	113	1	1	6	1	6	»		6'8	1079000	2665 23	441 7	61560	152 »	25 6	5'70
Pozuelo de Calatrava		448	2707	242	1	243	227	1	1	6	1	6	»		6'3	685000	1529 »	253 2	42971	95 30	15 30	6'27
Valenzuela		248	1498	158	»	158	139	1	1	6	1	6	»		3'0	262200	1057 9	175 1	22271	89 27	14 29	8'49
Totales		5166	37212	2124	6	2130	1900	7	8	49	7	46	1		63'9	9430400	1767 11	292 17	648077	119 22	19 27	6'77

ALMAGRO: c. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (3 leg.), cab. del part. jud. de su nombre, con adm. subalterna de rent, aud. terr. de Albacete (26), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 30), dióc. de Toledo (22).

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. en un llano, donde la combaten todos los vientos por no tener inmediata altura que la domine; su atmósfera es despejada, y el clima bastante saludable, aunque á las veces suelen desarrollarse algunos catarros, pulmonías, calenturas gástricas é intermitentes, y aun viruelas entre los niños.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene 1,371 casas de 2 pisos, muchas grandes y magníficas, distribuidas en 69 calles, 12 callejuelas, 6 plazuelas y una plaza mayor; las calles son espaciosas, llanas y bien empedradas con bastante hermosura en particular las del centro; la plaza mayor consta de 125 varas de long., 44 de lat. y los portales que hay en ambos lados tienen 3 varas de ancho; casa de ayunt. de muy buenas proporciones; un pósito creado en 1683, cuyos fondos consisten en 25 acciones á la quinta parte del Banco Español de S. Fernando, en 900 fan. de grano, y en 12,000 rs. de deuda, 4 posadas, 21 tabernas, carnicería, un matadero, la cárcel pública capaz para 120 presos, y el cuartel edificado en 1,754 en el sitio que ocupaba el palacio de los Grandes Maestres de Calatraba, para relevar al vecindario de alojamientos, es muy espacioso y se encuentra en buen estado. Hay tambien una cátedra de latinidad á la que asisten 30 alumnos, una escuela normal de instruccion primaria frecuentada por 50, otra de primeras letras por 200, y 2 mas de esta clase, á cada una de las que concurren 80 discípulos, y si bien en el conv. de Sto. Domingo existió la universidad erigida en 1553 por el emperador Carlos V, solamente permaneció hasta 1824. Tiene ademas 2 igl. parr., una dedicada á San Bartolomé, cuyo edificio se hallaba en la parte baja de la Plaza Mayor y fue derribado en 1792, quedando únicamente la torre, en la cual estaba el reloj de la c.; pero habiendo sido tambien destruida en este año de 1845 porque amenazaba ruina, dicho reloj se trasladó á una de las torres de la igl. de los Jesuitas, en la que se estableció la parr. de que tratamos; este templo es magnífico y muy sólido, para cuya fáb aprontaron los vec. de Almagro en 1625 la cantidad de 95,616 rs. vn.; sirve el culto un cabildo compuesto de 9 sacerdotes presidido por un cura parroco titulado prior, cuyo destino es perpetuo y lo provee S. M. como Gran Maestre de las órdenes Militares á propuesta del tribunal especial de las mismas, y prévia oposicion en concurso general; la segunda igl. parr. bajo la advocacion de la Madre de Dios en el misterio de la Espectacion, se fundó en 1546, habiendo concedido el rey para su fáb. que corrió á cargo del maestro Hernando de Valenzuela, todos los valores de las yerbas y aprovechamientos de las deh. de Ilares, Mejorado, y Zanacon por espacio de 2 años; se halla servida esta parr. por un capitulo de 8 clérigos presidido por un cura que tambien se denomina prior, y es nombrado por S. M. previos los requisitos ya espresados: y 7 ermitas dedicadas á San Lorenzo, Santiago, San Gerónimo, San Blas, San Jorge, San Sebastian y la Soledad. Antes de la esclaustracion existieron los conv. de frailes de San Francisco, Sto. Domingo, San Juan de Dios, y San Agustin, siendo lo mas notable de ellos, las igl. de los dominicos y agustinos por su capacidad hermosa arquitectura y buen gusto; tambien hubo los de monjas de San Bernardo, San Francisco y Sto. Domingo, cuyas religiosas han pasado á este útimo, y el de Calatravas las que se trasladaron á Madrid en 1815 por no haber quedado mas que tres reliosas en dicha casa, cuya arquitectura es magnífica con grandes cláutros altos y bajos, decorados con columnas y barandillas de alabastro y jaspe, y su igl. aunque desmantelada presenta una grandiosidad proporcionada al resto del edificio. En la parte inferior de la plaza Mayor, donde se dijo estaba la igl. de San Bartolomé, se ha construido reintemente un bonito paseo llamado Glorieta de 85 1/4 varas de largo y 75 de ancho, circuido por un pretil y un enverjado pintado de verde, el cual aumenta la hermosura de aquel sitio. Al E. de la c. y en parage bien ventilado se encuentra el cementerio. En la misma direccion hay un ejido llamado de Calatrava, porque en él existe el suprimido conv. de este nombre: tiene 885 pasos de long. y 211 de lat. y en su recinto se ha construido una buena plaza de toros, cuyas primeras corridas se realizaron en 24 y 25 de agosto del presente año de 1845

con estraordinaria concurrencia; tambien se encuentra otro ejido denominado del Paseo porque hay uno aunque bastante escaso de arbolado; hácia el SE. existe el de San Sebastian, y al NO. el de Sto. Domingo, los cuales ninguna particularidad ofrecen. Parte de la pobl. se halla rodeada por el arroyo *Pellejero* que solamente lleva agua en tiempos abundantes de lluvias, y para evitar que inunde la c. como algunas veces sucedió, se ha construido un malecon que lo impide.

Término. Confina por N. con los de Torralba de Calatrava y Daimiel (2 1/2 leg.); por E. con el de Bolaños (3/4); por S. con el de Moral de Calatrava (2), y por O. con el de Valenzuela (1). Dentro del mismo hay 16 casas de campo con patios, pozos, graneros y demas oficinas necesarias para la labranza, y las correspondientes habitaciones para los colonos, y para los dueños de la heredad cuando gustan pasar en ella alguna temporada. Tambien se encuentra al N. de la c. dist. 1 1/2 leg el monte llamado Torroba, que comprende tierras de labor y de pastos de buena calidad con multitud de encinas, chaparros y otros árboles silvestres: la deh. llamada de los Ilares sit. al S. é igual dist. la cual consta tambien de tierras de cultivo, de pastos y de monte bajo, viéndose á la izq. del camino de Ciudad-Real otro montecito llamado de Almagro donde se cria un abundante y espeso chaparral con algunas carrascas. Brotan en el térm. 5 fuentes, 2 de las que, denominadas San Isidro y Gotera nacen en el sitio llamado de la Nava, debajo de una peña; cuyas abundantes y cristalinas aguas utilizan los vec. para sus necesidades domésticas y para dar riego á varios trozos de terreno: hay tambien 3 grandes lagunas; una de ellas titulada de la Caridad existe á 1 leg. y comprende mas de 1/2 fan. de tierra; otra llamada Torroba que abraza 4 fan., y la 3.ª nombrada Acebuche de 20 fan., dist. una y otra 1/2 leg. de la pobl. Pero lo mas notable de este térm. es la ermita de Ntra. Sra. de las Nieves, patrona de la c., sit. á 1 leg. S. de la misma, en cuyo magnífico santuario se celebra su fiesta el dia 5 de agosto, y por voto de la c. se hace otra funcion á esta Sta. Imágen el 1.º de noviembre en aniverserio del gran terremoto sufrido en 1755 que duró cerca de 6 minutos.

Calidad del terreno y sus circunstancias. A escepcion del pequeño cerro llamado la Llozosa que existe en la mencionada deh. de los Ilares, todo lo demas es llano y de lo mejor de la Mancha; abraza 26,710 fan. de las que se cultivan 21,248, cuya mayor parte se reputan de 1.ª y 2.ª calidad; de todas ellas pertenecen á particulares 19,299, á propios 6,769, y al Estado 642. Parte de las mismas se riegan por medio de norias, otras con las aguas de las prec.tadas fuentes, y algunas con las del arroyo *Pellejero*, y del r. *Jabalon* que pasa á 2 leg. de la c., cuyo corto caudal tambien da impulso á varios molinos harineros durante el invierno y aun entonces por medio de represas.

Caminos. Todos son de ruedas, pero como no tienen arrecife se ponen en mal estado en tiempos lluviosos.

Correos. Es adm. subalterna dependiente de la de Manzanares, en la que hay un administrador y 2 carteros nombrados por el mismo, los que no tienen mas salario que la retribucion de 4 mrs. por cada carta: la corresprndencia ss recibe de varios puntos seis veces y otras cinco en cada semana.

Producciones. Cosecha anualmente segun cálculo apoximado 20,000 fan. de trigo candeal, 22,000 de cebada, 3,000 de centeno; algunos garbanzos y panizo, patatas, legumbres y hortalizas en gran cantidad; bastante aceite y poco vino, debiendo advertirse en este lugar que dichas prod. son relativas al incremento que en el pais toma el insecto llamado langosta, tan frecuente en la prov., pues arrasa los terrenos en que se presenta; cria tambien algun ganado lanar estante y trashumante, cabrio, de cerda, poco vacuno y caballerias menores.

Artes é industria. Hay varios telares de lienzo y paño basto de que se visten los labradores; 4 calderas de aguardiente, 1 fáb. de yeso, 4 de cal, 2 de jabon, 2 de curtidos, 2 pozos de nieve, 2 alfarerias, 1 tahona, y ademas de los molinos harineros de que se hizo mérito, otros de viento. Pero la principal ind. que hay en Almagro es la fabricacion de blondas y encajes que ha adquirido justa celebridad en toda la peninsula, compitiendo con los tejidos estranjeros de esta clase, y que un gobierno celoso y apreciador de los intereses nacionales podrá hacer prosperar, dispensando al entendido director propietario de la fáb. D. Tomás Torres, la proteccion que reclama la ind. española en todos sus ramos para ponerse á la altura de que es susceptible. Como prueba de esta capacidad, séanos permitido ofrecer á nuestros lectores la siguiente reseña de los principios y progresos de esta fáb. que tanto honor hace á la aplicacion y constancia de su dueño y fundador D. Juan Bautista Torres, asociado con otras 2 casas estableció en 1796 en Almagro y pueblos inmediatos una fábrica de blondas: fueron infinitos los obstáculos que tuvo que vencer, no siendo el menor el que oponian los facultativos de medicina y cirugia opinando que quedarian ciegas las mujeres que se dedicasen á un trabajo tan delicado, y fue tal la resistencia de todas, que no obstante la miseria y desnudez en que se hallaban, por no tener otro medio de subsistencia que rebuscar en las recolecciones de granos y aceituna con la mezquina ganancia de 6 ú 8 cuartos al dia, no pudo el D. Juan convencerlas de las ventajas que les reportaria la nueva ocupacion, ni hacerles dejar un trabajo tan improbo y destructor en cambio de otro mas descansado y lucrativo. Su constancia sin embargo, le sugirió la idea de estimularlas con el interes del momento, y á este fin puso en práctica muchos é ingeniosos medios, entre ellos la adjudicacion de dotes y prendas de vestir, sorteándose aquellas entre las mujeres mas aplicadas, y las segundas entre la generalidad de las operarias: á fuerza de dispendios y de malos ratos, logró irlas atrayendo, de modo que á los pocos años ya habia un número considerable de mujeres que habian aprendido las labores; pero sus prod. ó sean las blondas eran inferiores y su precio muy subido por la necesidad de importar del estranjero las primeras materias, de modo que arredrados del escesivo gasto los sócios de Don Juan abandonaron la empresa. A pesar de este contratiempo y de los sucesivos que esperimentó aquel, por los sucesos políticos, siguió inalterable, introduciendo en el establecimiento cuantas mejoras fueron posibles, entre ellas la de usar parte de las primeras materias producidas en la nacion; á su fallecimiento ocurrido en el año de 1827 á los 66 de edad, dejó enseñadas unas 2,000 personas que ya elaboraban con bastante regularidad. Posteriormente su hijo D. Tomas se hizo cargo del establecimiento, y secundado por su hermano Don Andrés á cuya direccion lo encomendó, activaron ambos la enseñanza de operarias en tanto grado, que en 1840 ascendian á 4,652 con 105 dependientes: en el de 1842 ascendia su número á 6,000 y en la actualidad se cuentan 8,041, que trabajan en los pueblos y dependencias siguientes:

Dependencias de Almagro.

Pueblos.	Operarias.	
Almagro	2262	
Granátula	623	
Pozuelo	566	
Aldea del Rey	192	
Bolaños	184	
Valenzuela	314	5,503
Carrion	184	
Pardillo	52	
Torralba	901	
Calzada	126	
Daimiel	99	
Id. de Puertollano.		
Puertollano	614	
Argamasilla	164	
Almodóvar del Campo	44	
Villamayor	114	1,238
Mestanza	50	
Hinojosa y Cabezas-rubias	234	
Villar	18	
Id. del Corral.		
Corral de Calatrava	255	
Cañada	81	
Caracuel	42	1,300
Ballesteros	191	
Moral y Retamal	731	
Total		8,041

En cuyo número se encuentran 806 niñas de 4 á 5 años empleadas en la clase mediana, que son de entrada, y 677 hasta de 9 años que trabajan en el punto redondo fino, á todas las cuales hay que agregar una porcion considerable de maestras y dependientes para el órden de las operaciones. De nada servirian estos adelantos en el personal, si los prod. de la fáb. hubiesen permanecido estacionados, ó sus progresos hubieran sido insignificantes; lejos de esto, las blondas de Almagro son uno de los objetos que mas llaman la atencion en las esposiciones públicas de nuestra ind., tanto que en la de 1841 obtuvieron la medalla de oro, en competencia con las catalanas, que solo alcanzaron la de plata, no obstante, la diferencia de elementos con que cuentan unas y otras. Se han establecido depósitos en Madrid, en varios puntos del reino, y aun del estranjero, no desdeñándose las damas de Paris de adornarse con este producto español.

Casas de Paris que en la actualidad se surten de las blondas de Almagro.

Mr. Chatan, Cite Trevise núm. 14.
Mme. Euphemie Chaine, rue du gros Chenet núm. 9.
Mme. Aglae Vesin, rue du gros Chenet núm. 4.
Mr. Violet, rue de Saint Denis núm. 317, y otras varias.

Concluimos esta reseña manifestando que la proteccion dispensada por el Gobierno á esta fáb., ha consistido en que poco despues de constituirse, le concedió el titulo de *Real*, con facultad de colocar en ella el correspondiente escudo de armas, y algo mas adelante un préstamo de 200,000 rs. á devolverlos en 10 años, lo cual tuvo efecto, no obstante los perjuicios sufridos en la guerra de la Independencia.

Comercio: ademas del muy considerable que se hace para el interior y estranjero de las blondas de la mencionada fáb., hay en la c. 31 tiendas de géneros de vestir por mayor y menor, 65 de comestibles, y el consiguiente tráfico para la esportacion de sus frutos sobrantes, é importacion de los necesarios: aumentan el movimiento mercantil las dos ferias que se celebran en abril y agosto, especialmente la última que principia el 24 de dicho mes, y se estienden sus efectos por toda Europa, por la mucha concurrencia y venta de escelente ganado mular: ambas fueron concedidas por el rey D Enrique II, en 29 de abril de 1374 en Búrgos, á instancia de Don Pedro Muñiz de Godoy, XXI maestre de la órden de Calatrava; se confirmaron por D. Juan II en Búrgos é igual dia de 1412; y por D. Cárlos III en Madrid á 4 de enero de 1770.

Poblacion, riqueza y contribucion: tiene 2,521 vec., 12,605 alm.: Capital imp. ó base para los repartos ordinarios y estraordinarios 2.700,000 rs.: contr. por todos conceptos 325,557 20 mrs. vn.: presupuesto municipal 43,500 rs. del que se pagan 3,300 al secretario de ayunt. por su dotacion; y se cubre con el prod. de los bienes de propios, que consisten en varios censos, pastos, granos, el derecho de 4 mrs. por cada cab. que se degüella en el matadero para consumo público, y en 12 mrs. por cada caballeria y puestos en la feria.

Historia. Redúcese á esta c la que aparece en el Itinerario romano con el nombre *Mariana*, y con el de *Marmaria* en el anónimo de Rávena: aunque los edictores del Morales la llevan á *Granátula*, es mas probable esta correspondencia, atendida la relacion de las dist. de *Almagro* y *Daimiel*, y la que señala el mencionado Itinerario entre *Mariana* y *Laminium*: compruébase ademas con la analogia, que resulta en los nombres *Mariana* ó *Marmaria* y *Almagro*, envolviendo los tres la misma idea topográfica, segun su raiz greco-scythica sumamente propia á espresar la calidad de su terreno. Algunos la han querido suponer denominada en tiempo de los romanos *Gemella Germanorum*; pero es una asercion destituida de toda razon científica. No es tan infundada la opinion de los que la atribuyen un origen germánico, pues se puede deducir de su nombre, siendo el greco-scythico el idioma que estos trageron de las sombrias regiones del setentrion; y lo presenta mas probable su proximidad á la Celtiberia, con la que lindaba la Oretania, á cuya region pertenecian. El Sr. Romey, en su hist. de Esp., dice: «Que el arz. de Toledo D. Rodrigo construyó sobre la misma carretera, por donde los árabes solian asolar las tierras de Toledo, una fort., con sus vec., apellidándola *Milagro*, y que los moros la llamaron *Almilagro*, siendo hoy *Almagro*. Aguaceros é inundaciones continuas, atrasaron algun tanto la construccion de la fort.; pero la activó eficacisimamente, colocando allí los caballeros, con la gente de guerra, para su guarnicion, y luego acudió á Toledo, por las vísperas del Domingo de Ramos. La morisma en número de 700 caballos y 1,400 infantes, embistió la nueva pobl., y la estuvo asaltando un dia entero; mas al ver el teson de los sitiados y la grave pérdida que sufrian, tuvieron que retirarse y ponerse en salvo. Enterado Rodrigo de esto, acudió á *Milagro*, con guerreros y mas vec., trayéndose en carruages á Toledo los heridos en el sitio, que fueron asistidos con esmero hasta su curacion.» Casi en los mismos térm. se espresaron antes Ferreras y Mariana, todos sin otro fundamento que los pasages de Rodrigo de Toledo, donde se lee... «*Eo tempore, idem pontifex (Rodericus) in via pública, per quam Toletum Arabes gravius infestabant, castrum, quod Miraculum dicitur, populavit... Sed, post accessum Arabum, Roderico Pontifici, cuyos erat, nuntio destinato, sucesores fortes et incolumes receperunt, et ipsi Toletum vehiculis sunt advecti, ubi, commoditate debita recreati, usque ad sanitatis gaudium sub chirurgico remanserunt.*» Pero ni es preciso entender de Rodrigo, abultador de cuanto refiere, que la fort. *Milagro* fuese *Almagro*, ni aun que la misma fort. *Milagro* hubiera sido una fundacion nueva, pudiendo ser fortificacion hecha sobre otra pobl. ant.; y conviniendo en que esta fortificacion fuese la misma *Almagro*, ni de su nombre es necesario suponer autor á Rodrigo, siendo mas verosimil, que si la llamó *Milagro*, fuese por voluntaria interpretacion o acomodacion del nombre, que la conociera, semejante y equivalente al *Almagro* de hoy, con alguna mayor pureza, por la asonancia que entre ellos encontrara. Celebró el Rey D. Alonso Córtes en esta pobl. el año 1273, con motivo del descontento general de sus estados, por los muchos tributos que sufrian, á consecuencia de las concesiones, hechas en las Córtes de Búrgos de 1266: pidiósele en estas Córtes que solo se pagasen dos años sobre los otros dos, que en aquella fecha se tenian pagados, y se condonasen los dos restantes: condescendió el rey, y dió su carta de gracia á 28 de marzo de dicho año. El gran maestre de Calatrava D. Juan Nuñez de Prado, á quien llamó de Aragon, el rey D. Pedro, en 1354, asegurándole no tener nada que temer, llegado que hubo á su conv., que estaba en el cerro de la *Calzada*, siendo esta pobl. la mesa maestral de la órden de Calatrava, fue preso por D. Juan de la Cerda: á la hora, hizo el rey que se eligiese maestre en su lugar, sin alguna de las formalidades acostumbradas en las elecciones, á D. Diego de Padilla, hermano de Doña Maria, y el de Nuñez fue muerto en la fort. de Maqueda, donde se le tenia preso: afectó el rey gran sentimiento por este atentado; pero no habiéndose hecho castigo ni pesquisa alguna, todo el reino lo atribuyó á su voluntad. El maestre D. Pedro Giron, auxiliado de su hermano el marqués de Villena, en 1454, se hizo fuerte en Almagro, con grandes apercibimientos de guerra, para resistir las pretensiones de D. Alfonso de Aragon, que marchaba contra él debidamente autorizado, como maestre, por el rey de Castilla; pero en vista del aspecto de defensa que presentaba, desistió de su empresa el de Aragon, volviéndose á su pais, sin haber llegado á Almagro. En 1804 fue trasladado á esta v. el conv. de Calatrava, con su ilustrisimo prior mitrado, habiendo sido enteramente demolido el conv. ant. Entró en ella en 1809, José Bonaparte, con una division de infanteria y la cabelleria ligera del mariscal Victor, agregadas á sus guardias y reserva; pero no atreviéndose á penetrar mas, se retiró á Madrid. Mucho padeció esta pobl. en aquella época de franceses y de guerrilleros y tambien hubo de sufrir considerablemente de los partidos, en la última guerra civil: en esta pobl. fue preso y fusilado el carlista Barba, en 1834. Fue Almagro v. hasta que modernamente se la ha titulado c. (V. Oretum y Oria).

ALMAGRO: sierra en la prov. de Almeria, part. jud. de Vera, dist. 1/2 leg. al N. de la v. de Cuevas. Es una continuacion de la sierra de Ballagona, y se compone á semejanza de la de *Alhamilla* (V.) de esquistos arcillosos micaceos, á veces magnesianos, recubiertos por una caliza compacta gris como la de Sierra de Gador, en la cual se halla la galena como allí; y en diferentes puntos se manifiestan tambien las erupciones dioríticas. La de Pulpi, que forman los

cerros llamados del Algarrobo, de los Peines, el Capitan etc., es la misma de Almagro, aunque esté separada de ella por una llanura de 1 leg. de estension.

ALMAGROS: diputacion compuesta de varios cas.; en la prov. de Murcia, part. jud. de Cartagena, á quien perteneció en lo ant. y agregada hoy al térm. jurisd. de *Fuente-Alamo* (V.) consta de 140 vec., 686 hab.

ALMAGUER (CORRAL DE) (V. CORRAL DE ALMAGUER).

ALMAJALEJO ó ALMARJALEJO: ald. en la prov. de Almeria, part. y térm. jurisd de *Huercalovera* (V.), con 30 CASAS que forman una calle larga, dos travesías y una pequeña plaza; una ermita, una fab. de salitre, un horno de cocer pan, una venta y una fuente que riega algunos alrededores de la aldea. POBL.: 96 vec., 384 hab.

ALMAJANO: ald. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (26), dióc. de Osma (12). SIT. en un llano de vega á 1 leg. N. de la Via Romana, entre la confluencia de dos arroyos que fertilizan algo la jurisd. Su CLIMA es sano, aunque bastante frio y húmedo, siendo tercianas las enfermedades mas comunes. Se compone de 90 CASAS medianas en general, aunque hay algunas buenas y de comodidad; tiene casa consistorial en mal estado, la que al mismo tiempo sirve de cárcel, bien que poco segura, y de local para una escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, servida por un maestro, con la dotacion de 440 rs., á la que concurren como unos 40 alumnos. Hay varios pozos de buen agua, de los que se surten para su uso los vec.; un hospital para albergue de los mendigos, y una igl. parr. de segundo ascenso, bajo la advocacion de San Andrés Apóstol; es matriz y está servida por un párroco; inmediato al pueblo hay una ermita con la advocacion de la Soledad, varios paseos muy regulares, y un molino harinero. Confina el TÉRM. por N. con Cerujales á 1/4 leg.; por E. con el de Canos á 1/2; por S. con el de Renieblas, y por O. con Pedrosa á igual dist. Se encuentra en él y al E. un pequeño monte poco poblado, y bajo de él hay en un cerro á 1/2 leg. S. un murallon, muy derruido, de gran estension y de construccion romana; varios manantiales, y 2 arroyos llamados *Moñigon* y *Merdanela*, procedentes de la sierra de Cebollera; son de poco caudal; tienen puentes de madera y bañan los pueblos de Castilfrio, Grajales, Villares, Pinilla y Fuentelfresno; en su curso dan movimiento al molino harinero inmediato á la pobl. Su TERRENO es bastante bueno, y da lo necesario para el consumo de los hab. Las cuatro quintas partes se hallan en cultivo, y el resto contiene pastos y arbolado. Tiene 2 CAMINOS principales que conducen el uno á la cap. y el otro á la Rioja y á Aragon, ambos en mal estado. El CORREO se recibe de la adm. de Soria los domingos y miércoles, y sale los sábados y martes. PROD.: trigo, cebada, todo género de verduras y cereales; cria gano lanar, vacuno, yeguar, asnal, caballar y de cerda. Hay perdices, conejos, liebres y codornices. POBL.: 81 vec., 324 alm.: RIQUEZA IMP.: 76,406. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs., y se cubre con el prod. de propios y arbitrios.

ALMAJAR (V. PRADO DEL REY, en cuyas dos deh. se formó la pobl. que lleva el último nombre).

ALMAJARES: térm. de la prov. de Navarra, part. jud. de Tudela, comprendido en la huerta mayor de esta c. (V.); es punto donde concurren las aguas de varios manantiales, que sirven para regar este é inmediatos terr., por cuya razon sin duda, toma dicho nombre, derivado del arábigo *Almarjal*, que quiere decir tierra baja y aguanosa.

ALMALUEZ: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Soria (11 leg.), part. jud. de Medinaceli (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (31 1/2), dióc. de Sigüenza (7). SIT. en una vega donde los vientos contenidos por los cerros la baten sin violencia; sus enfermedades mas comunes son tercianas. Se compone de 99 CASAS que forman 11 calles y una plaza irregular; tiene casa municipal con granero para pósito, una posada pública, una escuela de instruccion primaria, bajo la direccion del sacristan, que es á la vez secretario de ayunt., y una igl. parr. dedicada á Santa Maria Magdalena: tiene un órgano muy regular y dos capillas bastante decentes. En las inmediaciones del pueblo hay una fuente de la que se surten los vec., bastante abundante aunque de gruesas aguas; una ermita dedicada á San Roque, sostenida por la piedad del vecindario y el cementerio en posicion que no ofende la salud pública. Confina el TÉRM. por N. con el de Chercoles y Monteagudo; por E. con Sta. Maria de Huerta; por S. con el de Arcos y Montuenga, y por el O. con el de Utrilla. Se estiende por el N., E. y S., 3/4, y por O. 1/4. En él tienen su nacimiento dos arroyos, y hay dos balsas ó pantanos que sirven para el ganado, y se aumentan bastante en años lluviosos. El TERRENO es árido y sus cosechas cortas por falta de agua, pues la fortaleza del suelo, exige mucha humedad. Comprende 12,390 fan., de las cuales se cultivan 6,048, siendo de primera clase 2,182, de segunda 2,099 y de tercera 976; no se reduce á cultivo mayor número por lo ingrato del terreno: del total de tierra en labor se destinan para granos 5,920, para hortalizas y frutas 48, y para cáñamo y lino 80. Hay ademas de prados y pastos naturales 5.070; de artificiales 400; de bosque, árboles ó monte arbolado 380; baldías 5,070, y de regadío 70. Salen 8 CAMINOS de este pueblo, todos de herradura. La CORRESPONDENCIA se recibe y despacha por medio de un cartero que paga este pueblo en union con otros. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, judias, garbanzos, toda clase de legumbres, lino y cáñamo; cria ganado lanar, caballar, mular, vacuno, asnal, cabrio y de cerda. Su IND. está reducida á 6 telares de paños bastos y lienzo de cáñamo; y su COMERCIO á la esportacion del grano sobrante y lanas á los mercados de Medinaceli, Sigüenza y pueblos inmediatos de Aragon. POBL.: 113 vec.: 462 alm.: CAP. PROD.: 206,256 con 24 mrs.: IMP.: 91,297 rs. 10 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,200 rs. y se cubre con 396 que produce el horno de poya, 747 renta de la posada, y lo que produce la rastrogera.

ALMALLOS (LOS): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de *Taramunde* San Martin (V.): POBL.: 4 vec.: 23 almas.

ALMANCAYA: desp. en la prov. y ob. de Zamora, part. jud. de Toro y térm. municipal de *Gema* (V.).

ALMANDOZ: l. del valle y ayunt. de Baztan en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (7 leg.), arciprestazgo de Araquil: SIT. en terreno pendiente con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 30 CASAS de buena fáb. y una igl. parr. dedicada á San Pedro Apóstol, servida por un cura llamado vicario, cuya plaza provee el ordinario por oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. por N. con el de Berrueta (1/2 leg.); por E. con varios montes (1/4), y por S. y O. con el monte de Velate (1/2). Le cruza un arroyo que naciendo en este último punto confluye en el r. *Zeberia* en el puente de Zozaga cerca de Oronoz; sus aguas ademas de dar impulso á un molino harinero, sirven para surtido del vecindario, y riego de algunos trozos de terreno: este en lo general es quebrado, montuoso y de mediana calidad; en la parte inculta hay muchos pinos, arbustos y abundancia de sabrosos pastos para los ganados; en las tierras de labor se crian algunos árboles frutales. PROD.: poco trigo, cebada y centeno, mucho maiz, algunas legumbres, y diversas clases de frutas, con especialidad manzanas, de cuyo jugo hacen los naturales una especie de vino llamado *sidra*, muy estimado y que constituye su principal IND.: cria ganado vacuno, lanar y cabrio: POBL.: 59 vec.: 345 alm.: CONTR.. con su valle.

ALMANSA: part jud. de *ascenso* en la prov. y aud. terr. de Albacete, dióc de Cartagena (escepto Caudete que es de Orihuela), c. g. de Valencia, compuesto de la cap. y de las v. de Alpera, Caudete y Montealegre que reunen otros tantos ayunt. El siguiente estado demuestra las dist. que median entre estos puntos y las que se miden desde ellos á Albacete, Murcia, Valencia y Madrid.

MADRID.							
63	Valencia, capitania general.						
58	31	Murcia, residencia del obispo de Cartagena.					
36	27	22	Albacete, aud. terr. y cap. de prov.				
47	16	19	11 1/2	Almansa, cab. de part. jud.			
46	19	19	10	3	Alpera.		
45	15	15	10	4	6	Caudete.	
43	21	16	8	4	3	3	Montealegre.

Confina por el N. con el part. de Casas-Ibañez; E. con los de Onteniente y Ayora (de Valencia); S. con el de Villena (de Alicante), y el de Yecla (de Murcia), y O. con el de Chinchilla; su mayor estension tomada desde el lím. del térm. de Alpera hasta el de Caudete, es de 10 leg. y su lat. desde el de Montealegre hasta el de Almansa, 7 1/4. Su temperatura es de 24 á 25 1/2 grados en los mayores calores, y de 5 á 7 bajo cero del termómetro de Reaumur en sus mas fuertes heladas. Llueve ordinariamente lo que basta para sazonar las cosechas de cereales y alimentar los plantios; sin que jamás se hayan padecido sequias tan absolutas como las que aquejan con frecuencia al próximo litoral del Mediterráneo. Sus montes mas considerables son, las sierras de la Lácera y Sta. Bárbara, en el térm. de Caudete; el Mugron ó Almugron, que separa los térm. de Almansa y Alpera, y las sierras del Bosque, Muela y Giravalencia en el de Alpera; su altura respectiva es con corta diferencia la misma, pero Giravalencia se halla basada en un terreno mas elevado, y tiene unos 4,500 pies sobre el nivel del mar. Aunque no es atravesado por ningun r. considerable, no carece por eso de manantiales mas ó menos copiosos, que se utilizan ademas de los usos de la vida, en el riego de considerables terrenos. Los term. de Caudete y Alpera son los mas favorecidos de aguas, y el de Almansa lleva tambien abundantes cosechas por medio de las aguas que le proporciona su famoso pantano. Atraviesa el part. la carreterra arrecife de Madrid á Valencia, por el térm. de Almansa en su mayor long., proporcionándole algunas ventajas comerciales. El terreno es de mediana feracidad, pues en toda su estension se interpolan bastantes tierras ligeras de poco dar, con hoyas y cañadas productivas: en él nacen espontáneamente pinos de varias especies, robles y encina de bellota dulce, que van desapareciendo porque no se cuida de su conservacion: los mas notables de sus arbustos son el romero, retama, madroñera, gayuba ó uva ursi, jedrea, salvia, tomillo y mata coscoja, que produce la grana que sirve para el teñido de la escarlata; el esparto es tambien abundante: en la parte cultivada prevalecen casi todos los árboles de climas templados, á escepcion de la palmera, el algarrobo, los limoneros y naranjos que no resistirian la baja temperatura de sus inviernos: hay olivos, nogales, almendros, avellanos, manzanos, perales, ciruelos, nisperos, melocotoneros, almeces, azofaifos, moreras, olmos, álamos, chopos, mimbres, higueras, guindos y cerezos, en menor cantidad de la que el terreno pudiera alimentar, si bien se va desvaneciendo en parte la infundada aversion á los árboles, fomentándose el plantio especialmente de moreras, que con el tiempo darán quizá una cosecha de seda que mejore la sit. del pais. Las que en la actualidad constituyen su principal riqueza son las de cereales y legumbres, guisantes, hieros, judias, habas, maiz, cáñamo, patatas, melones, nabos, azafran, miel y vino de mediana calidad: como abundan los buenos pastos, prospera la grangería é ind. pecuaria, que rinde considerables utilidades: hay yesos y canteras de talla para la construccion de edificios, de muy buena calidad, y en los térm. de Alpera y Caudete, jaspes de color de rosa mas ó menos subido y caprichoso: tampoco falta caza de liebres, perdices, conejos y algun lobo. Los hab. se dedican á la agricultura, ganadería y arrieria y á tejer algunos lienzos y paños ordinarios: son empedredores, vigorosos y despejados á beneficio de la salubridad y pureza de los aires que respiran, y muchos de ellos han sido en todos tiempos promovidos á altos destinos en las carreras civil, eclesiástica y militar. El comercio se reduce por lo general al tráfico de granos, azafran y aceite.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843, fueron 87; 6 absueltos de la instancia y 2 libremente; 65 penados presentes, 14 contumaces, un reincidente en el mismo delito y 3 en otro diferente en el intervalo de 8 meses; 29 contaban de 10 á 20 años de edad, 35 de 20 á 40, 17 de 40 en adelante; de 6 no se pudo averiguar la edad; 86 eran hombres, una mujer; 43 solteros, 36 casados; de 8 no consta la edad; 15 sabian leer, 14 leer y escribir, 55 carecian de esta instruccion; de 3 se ignora si la poseian.

El número de delitos de homicidio y heridas perpetrados en el mismo periodo, fue 32, 6 con armas de fuego de uso licito, uno de ilicito, 7 con armas blancas permitidas y 3 prohibidas, 14 con instrumentos contundentes y 1 con otro instrumento ó medio no espresado.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion del part. jud. de Almansa, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	ESTADÍSTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	ELECTORES. Capacidad.	ELECTORES. TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. Jóvenes alistados por series. 1.a	2.a	3.a	4.a	5.a	TOTAL.	Cupo de soldados de una quinta de 25,000 hombres.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	Total.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																				Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	R. m.	
Almansa.	Cartagena	1993	8731	577	19	596	549	1	2	11	1	10	128	136	48	20	24	256	16'4	1394866	114000	100000	1608866	107890	54 5	12 12	6'70
Alpera.	Id.	555	2432	268	»	268	268	1	1	8	1	7	57	43	18	12	7	137	5'5	272907	24000	25000	324907	30244	54 13	12 15	9'53
Caudete.	Horihuela	1256	5503	477	1	478	478	1	1	8	1	7	79	60	35	30	26	230	12'4	814502	22000	78000	961502	75440	60 1	13 24	7'84
Montealegre.	Cartagena	681	2983	295	»	295	308	1	1	8	1	7	48	41	19	8	8	124	6'7	364555	36000	40000	440565	29167	42 31	9 26	6'62
Totales.		4485	19649	1617	20	1637	1603	4	5	35	4	31	312	280	120	70	65	847	41	2843830	246000	243000	3332830	242741	54 4	12 12	7'03

ALMANSA: c. cab. de part. jud. de la prov., adm. de rent. y aud. terr. de Albacete (11 1/2 leg.), dióc. de Cartagena (19 á Murcia, residencia de la silla ep.), c. g. de Valencia (16), con caja de correos, casa de posta y adm. subalterna de loterias y diligencias.

Situacion y clima. Está sit. á los 16° 35′ long., y 38° 54′ 40″ lat. de la isla del Hierro en un estenso llano, en el centro de su térm., con cielo alegre y despejada atmósfera, clima bastante frio, por la proximidad de la sierra llamada el Mugron, que se estiende de N. á E., cuyos vientos son los que reinan con mas frecuencia, y las enfermedades mas comunes algunas catarrales y dolores de costado de caracter benigno.

Interior de la poblacion y sus afueras. La forman 1,784 casas generalmente espaciosas y limpias, muchas de dos pisos, de buena arquitectura; las calles cómodas, aunque no estan empedradas, son con muy pocas escepciones, anchas y rectas; faltan plazas para las operaciones comerciales y recreo de los hab., pues la de San José, en la que se celebra el mercado semanal de los sábados, y la única feria anual en los 3 primeros dias de setiembre, es sobrado angosta é irregular: en ella se encuentra la casa capitular, moderna, con pórtico en la fachada principal, y muy cerca la ermita del mismo santo. Tiene pósito de labradores, é inmediata la cárcel, bastante capaz y segura, con calabozos tan lobregos que horrorizan, 2 escuelas de niños, á las que concurren 150 en varias clases, á los que se les enseña elementos de religion y moral, gramática castellana, aritmética y geometría, física, química, historia natural, educacion, lectura, escritura, geografía, historia de España, historia sagrada y dibujo lineal, cuyos maestros disfrutan entre ambos la asignacion de 6,000 rs. anuales; una cátedra de latinidad con unas 30 alumnos y sobre 4,000 rs. de dotacion: un hospital para enfermos pobres, junto á la ermita de San Juan, con la que se comunica, bastante bien montado, y asistido por un capellan, cuyo edificio es espacioso, y cómodas y aseadas sus salas: las 8 ó 10 camas que cuenta se sostienen con limosnas y con la renta de 800 rs. que rinden las casas y predios rústicos, que le han sido legados en distintas épocas, siendo como apéndice suyo una casa, donde se albergan los pobres transeuntes; un lavadero público cubierto; una igl. parr., cerca del estremo E., grande, sólida, de una sola nave, sin cúpula, adornos, ni pinturas de mérito, con coro de medio punto tras del altar mayor, decorado con columnas de piedra de buenas proporciones, y una buena portada de silleria que ocupa todo el frente principal, y torre de considerable altura, con reloj, que escede en mucho á la otra torre de la plaza de San José, donde está el reloj principal, dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., y servida por un cura de tercera clase, 12 capellanes y 8 esclaustrados; dos conv., uno que perteneció á los religiosos franciscos descalzos de la custodia de S. Pascual, cuya igl. está abierta al culto, y el otro de monjas que viven segun la regla de S. Agustin, notable por la disciplina monástica que en él ha florecido desde tiempo inmemorial; una ermita dedicada á S. Roque en el estremo O.; la del Salvador al N., y las del Rosario y San Juan en el interior. Tambien se halla al estremo O. un espacioso cuartel de caballeria capaz de 900 plazas, construido á fines del siglo pasado á espensas de la c., y regalado á S. M. despues de concluido; en el dia sirve una parte de posada, con lo que se impide que sufra las consecuencias de un completo abandono: otras muchas hay en distintos puntos, algunas bien montadas, donde se encuentra aseo y comodidad. Aunque carece de alumbrado general, tiene al cuidado de un sereno considerable número de faroles, bien distribuidos en los parages y encrucijadas mas principales; y para el surtido de aguas se vale no solo de las de los pozos de casi todas las casas, que generalmente es buena, sino con especialidad de los caños de Zucaña, que alimentan el lavadero, y riegan buena porcion de tierra, y la llamada huerta á las inmediaciones de la c. En los afueras en sitio ventilado se halla el cementerio; al NO. un ant. cast., en gran parte arruinado, fundado segun tradicion por los árabes, en el tiempo de la decadencia de su dominacion, como lo indican los vestigios de su muralla y torreones que aun existen en la cima de un cerro de yeso blanco, brillante y tenaz, completamente aislado, en medio de la vasta llanura, en que dijimos se halla la pobl. (lo cual no deja de ser un fenómeno geológico atendible), y en su derredor se cree que estuvo sit. la c. en su primera fundacion; hay tambien un buen pozo para conservar la nieve, un pequeño paseo, con riego sobre el camino de Valencia, llamado la Florida, con algunos árboles y asientos de piedra, que seria insignificante si no estuviera enlazado con la larga y bien poblada olmeda, que adorna la carretera, y que puede mirarse como su prolongacion; la ermita de San Antonio Abad, como á 1/2 leg. al NO., y la de la Virgen de Belen, patrona de la c. á 1 1/2 leg. al OE.; esta imágen se venera con grande fervor, y en el dia de su fiesta (6 de mayo) concurren hasta los vec. de los pueblos limítrofes; en las calamidades públicas ó tiempos de sequía se la conduce á la parr. para hacerle rogativas, y se la festeja con una procesion de grande aparato, antes de restituirla á su ermita, donde hay un sacerdote especialmente destinado á su culto: en lo ant. existieron la parr. primitiva á la falda meridional del cast., y al E. las ermitas de los Stos. Cosme y Damian, y no ha mucho tiempo se abandonaron las de Sta. Lucia y Ntra. Sra. del Socorro, que se hallan en estado ruinoso. Pero lo que mas llama la atencion del viajero en los alrededores de Almansa es á 1/4 leg. al NE. el monumento mandado levantar por Felipe V para perpetuar la memoria de la famosa batalla que ganó su ejército el dia 25 de abril de 1707 á las órdenes del mariscal duque de Berwich, contra el de Cárlos de Austria y sus aliados los ingleses y portugueses capitaneados por el lord Galloway y el marques de las Minas. Consiste en una pirámide de silleria cuadrada con su basamento é inscripcion en latin y castellano, en que se detallan de un modo sucinto los acontecimientos de aquella memorable batalla; y cerca de su cúspide se ve esculpida la paloma, bajo cuya figura, en sentir de los naturales y de algun historiador, combatió la Virgen por los ejércitos de Felipe: tendrá como unos 50 palmos de elevacion, y aunque no corresponde dignamente á su objeto, es un glorioso timbre que recuerda la fama de nuestras proezas militares.

Término. Es de 4 1/2 leg. desde el lim. del Bonete al NO. hasta el de Fuente de la Higuera al SE.; y casi otro tanto desde el de Yecla al S. al de Enguera al NE.: todo está salpicado de cas. aislados que no merecen particular descripcion, y hácia la parte S., 1/2 hora antes de llegar al térm. de Caudete, en terreno de mucha aceituna, hay 44 casitas y chozas en donde viven varios vec. de Almansa, sin otra ocupacion que cultivar las tierras que han ido roturando de las lomas, en las que se coge de toda clase de granos.

Calidad y circunstancias del terreno. No comprende mas monte de consideracion que el llamado Mugron, que lo separa de Alpera, y apenas queda algun pino ó carrasca que recuerde la existencia de las respectivas familias que lo poblaron: la parte labrada, que lo es principalmente con mulas, ofrece toda la variedad de tierras que nunca deja de haber en una grande estension de terreno, y aun las de inferior calidad estan muy lejos de ser estériles é improductivas: las mejores se hallan comprendidas en la estensa llanura, que principiando desde el pie del Mugron por el lado de la ald. de San Benito (*), se estiende mas de una leg. hasta la pobl. y por mas de otras 2 desde la misma por el Real, Saladar, Campillo y Torre de los Catalanes, hasta el linde de Fuente de la Higuera; estas en años lluviosos, especialmente dan pingües cosechas: hay ademas varias cañadas muy agradecidas al cultivo, como la vega de Belen, Botas, Valdeparaiso y el Pozuelo; y aunque hasta ahora se ha mirado con prevencion el plantio de árboles, ya empieza á fomentarse con empeño el de los frutales, sobre todo las moreras y olivos. Las aguas de Zucaña; las del arroyo llamado de las Monjas, que fertilizan unas pocas hanegadas de tierra en el cortijo de Tuenegra; los pequeños hilos que hay en otros muchos y las norias de algunos, sirven para el riego de los huertos que se encuentran en el térm.; pero los mas importantes son los que proceden de las aguas de un pantano, sit. a 3/4 leg. de la c. hácia el O. Justos apreciadores de la importancia de los riegos, aprovecaron los ant. la feliz oportunidad que les ofre-

(*) Aunque por real decreto de 11 de noviembre de 1837 se mandó agregar á la c. de Almansa la aldea de San Benito y su terreno desaguado, desmembrándolo de la v. de Ayora, prov. de Valencia á que antes pertenecia, aun no ha tenido efecto esta agregacion.

cia un valle profundo entre dos cerros, que se aproximan en su parte inferior para fabricar un pantano: este, no muy ancho en su fondo, se ensancha progresivamente á medida que se eleva, siguiendo las irregularidades y mayor abertura del terreno: el paredon primitivo, basado sobre la roca natural, es de sillería de grande espesor, que disminuye á medida que sube, formando una especie de escalinata muy parecida al tendido de nuestras plazas de toros, ó al graderío de los anfiteatros romanos, y se llevó á cabo con tal tino, y tan esmerada solidez, que se burla de los siglos y del embate continuo de una masa enorme de aguas, sin sufrir el mas leve deterioro. En tiempos modernos, con el fin de acopiar mayor cantidad de aguas, se fabricó sobre el ant. paredon, uno nuevo, que aunque mas delgado y menos sólido que aquel, por su materia, gracias al firme apoyo sobre que estriba, no ha hecho hasta ahora el menor sentimiento, y llena su objeto cumplidamente. Merece sin duda este pantano un lugar distinguido entre las construcciones hidráulicas, y quizá puede tomarse por modelo de las de su especie, pues no han bastado á conmoverlo los terremotos que han afligido á este pais, especialmente el de mediados del siglo pasado, que arruinó á Lisboa y hundió en su mayor parte el cast. de Montesa, poco dist. de Almansa: si se le escapa una pequeña cantidad de agua, no es por haber falseado la obra, sino porque se infiltra por alguna hendidura de la roca. Afluyen á él los aluviones de muchas vertientes, alguna de las cuales recoge aguas en mas de 3 leg. de terreno, que á veces lo llenan en pocas horas. Pero no cuenta con solo este recurso eventual: le contribuye con su raudal, aunque poco considerable, un arroyo que nace junto al puente de la Vega (de que luego se hablará), y otro mucho mas copioso que viene del térm. de Alpera, por un cauce de 4 leg. de largo, siempre que sus aguas no son ocupadas para los riegos. Su mayor profundidad es como de 90 á 100 varas; la anchura como de 2,000, la long. de algo mas de 1/4 leg. en su estado de plenitud; y esparce la abundancia sobre dilatados terrenos, que con su auxilio multiplican estraordinariamente la produccion. Ademas de esta obra, los naturales han acometido otras varias de utilidad pública. A principios del siglo presente desaguaron la laguna del partido del Saladar, bastante próximo á la pobl., por medio de una larga mina, para evitar los efectos de la putrefaccion de sus aguas, que una vez hizo multitud de víctimas: por entonces emprendieron tambien el desagüe de la que se formó á consecuencia de grandes aguaceros en la hondonada del cas. de San Benito, cuya mina de 11,078 varas de long., tiene por partes 60 varas de profundidad, si bien en esta árdua empresa, cuyo coste se calcula en dos millones y medio, les auxiliaron los vec. de Ayora (dueños del terreno ocupado por la obra, y de la mayor parte de las tierras de la laguna) en una sesta parte, por lo que disfrutan en ella 1/6 de prepiedad, y muy particularmente el Ilmo. Sr. D. Victoriano Lopez Gonzalo, ob. entonces de Cartagena, por medio de un donativo cuantioso. Por el año 1826 hicieron otra magnífica zanja, cuyo coste se graduó en medio millon de rs., con el objeto de encaminar al pantano unas aguas que aparecieron en 1793 al abrir los cimientos del gran puente de la Vega, y se construyeron 200 varas de mina fortificada de las 800 que debia tener: pero desgraciadamente este plan no se ha llevado adelante, y asi es que la rambla que se forma se introduce en la parte baja de la pobl., inundando las casas, y poniendo muchas veces en grave conflicto á las personas que las habitan; fuera de que tambien intercepta la comunicacion de ambas orillas mientras dura la corriente, por falta de un puente para pasarla. El de la Vega se halla en el térm., como otros muchos de poca importancia, sobre que va la carretera de Valencia: se construyó en la época referida para salvar una cañada que á veces acumula bastantes aguas de aluvion, y es digno de mencionarse por su grandeza, hermosura y solidez: tiene 10 magníficos arcos en el centro, y otros tres á cada lado, que aunque no tan bellos y grandes, esceden con mucho la medida de los llamados comunmente alcantarillas.

Caminos y correos. Ademas de la carretera que dirige á Valencia, hay varios caminos de herradura que se hallan en mediano estado: los correos llegan los domingos, martes y viernes; y salen los lunes, miércoles y sábados.

Portazgo. Por real órden de 6 de agosto de 1793, se aprobó el establecimiento de este portazgo, con los de Albacete y Minaya, empezando su cobranza en 1.º de marzo del siguiente año 1794. En 1.º de setiembre de 1837 se arrendó por tres años en 80,000 rs. En igual cantidad por un año desde 1.º de setiembre de 1840. En 1841 se hizo nuevo arriendo en 104,000 rs., rescindiéndose en 15 de diciembre de 1842, por escesivo; y entonces lo administró la direccion del ramo, hasta 30 de junio de 1843, en que se hizo nuevo contrato por dos años en 80,000 rs. Concluido este en 30 de junio del corriente año, se arrendó nuevamente el portazgo en 115,450 rs. por dos años que concluirán en igual dia de 1847. Como ha estado tan poco tiempo en adm., no podemos presentar datos relativamente al movimiento que en él ha habido de carruages y caballerías.

Ferias y mercados. Celebra la feria que se ha indicado, consistiendo las especulaciones principalmente en géneros de vestir, y quincalla procedentes de Valencia, Alcoy, Fortuna y otros puntos; y un mercado á la semana, en el que se trafica sobre prod. y frutos del pais.

Producciones. Son sus mayores cosechas los cereales, en escala menor las legumbres, y especialmente las almortas (llamadas guijas en el pais) de que hacen continuo uso las gentes del campo y mas escasas de medios. en los riegos se cultivan las patatas, nabos y toda clase de hortalizas: tambien se coge mucho azafran, vino que sobra despues del abasto de la pobl., poco aceite, alguna miel, y barrilla para las fáb. de jabon: la ganadería es numerosa en particular de lanar y cabrio; pues entre todas clases habrá unas 28,000 cab. y no faltan liebres, conejos, perdices, churras, zorras, lobos y algun corzo hácia la sierra de Enguera; en el Mugron se encuentran fósiles marinos en abundancia, y alli y cerca de Valdeparaiso canteras de piedra ordinaria.

Industria y comercio: 2 fáb. de curtidos, 6 de cencerros, 5 de jabon blando, 3 de aguardiente, 3 hornos de cal, 4 de yeso, un molino harinero impulsado por el viento, 11 movidos con las aguas de Zucaña, y el de Antonio con las del pantano en la primavera; algunos telares de paños ordinarios, y sobre 200 de lienzo y cáñamo, servidos por mujeres principalmente y los demas oficios indispensables de todo pueblo. Como este tiene la ventaja de ser atravesado por la carretera, vende facilmente y con estimacion los prod. sobrantes de la agricultura, una parte muy considerable de los ganados, alguna de los tejidos que prod. la ind., y es como un depósito y alhóndiga de granos, á cuyo comercio se dedican no pocos de los vec.: hay tambien algunas lonjas ó tiendas de toda clase de tejidos nacionales y estranjeros. La arriería se vale del ganado asnal para su tráfico y tambien, aunque en muy corto número del vacuno.

Poblacion, riqueza y contribuciones: 1,993 vec.: 8,731 hab.: su estado civil es poco satisfactorio en razon á que la propiedad se halla circunscrita y acumulada en pocas familias de la ant. aristocrácia, en términos de ser muy contadas las tierras que pertenecen á particulares. Cap. prod: 33.503,993 reales: imp.: 1.608,896 rs.: contr.: 107,890 rs.

Historia. Muy estraño fue, en la juiciosa crítica del cronista Florian de Ocampo, traer á Almansa, en los Bastitanos, la ant. Salmántica, ó Helmándica de los Vettones. Han aparecido en esta c. algunos vestigios de pobl. romanas; mas nada entre ellos indica una c. conocida: con varias noticias se ha engalanado su origen y su historia; pero nada consta de ella hasta que empezó á vacilar bajo el poder agareno, dividida la conquista de sus dominios, entre los reyes de Aragon y Castilla, ó mas bien hasta que vino á los de este. En 1248, á consecuencia de la concordia que celebraron entre sí el rey D. Jayme y el Infante D. Alonso, fué declarada límite de los ant. reinos de Valencia y Murcia, quedando incluida en el último. Perteneció á los caballeros templarios, y se incorporó con la Corona, en 1310, en virtud del decreto del Pontífice que estinguió esta órden. Desde Almansa el infante D. Juan Manuel hacia, en 1328, sus correrias contra el rey de Castilla, confederado con los de Aragon y de Granada, en desagravio del desaire que creia recibido en su hija Doña Constanza, habiendo sido repudiada y casado D. Alonso con Doña María de Portugal: hasta esta pobl. llegaron tambien luego talando D. Jayme y D. Pedro de Egérica, que entraron en sus tierras desde Valencia. Sola Almansa quedó, con la cap. del estado de Villena, por el marqués, cuando D. Enrique III se apoderó de él en 1398: estaba bien pertrechada y guarnecida de soldados aragoneses. Se declaró por los Reyes Católicos en las turbulencias con que se empezó su feliz reinado, y fue premiada con el privilegio de no poderse enage-

nar de la Corona: el marqués alegó la pérdida de esta plaza por pretesto, para no someterse á las condiciones de la concordia celebrada á consecuencia de la batalla de Toro, diciendo haberle sido tomada por la Reina, contra lo tratado. Fue prometida por D. Fernando, á pesar de su privilegio, al marqués de Villena, entre las muchas promesas que desde Nápoles hizo á la grandeza, para traerla á su part., sabida la muerte del niño rey Felipe; mas no se verificó su entrega, dando en cambio y recompensa D. Fernando, en 1508, lo que valia de renta y otra pobl. en el reino de Granada. D. Felipe IV, en 1640, la señaló plaza de armas, para contener los conatos de rebelion que en el reino de Valencia escitára el ejemplo de Cataluña, y la dió los títulos *de muy noble y leal* que hoy disfruta. Cuando mas se distinguió esta pobl. fue á favor de Felipe V; pues sin embargo de lo mucho que padecieron sus hab., permaneció fiel á su juramento; se fortificó á sus espensas, y formó un cuerpo de 300 hombres, para hostilizar á los partidarios del archiduque, quedando guarnicion suficiente en ella, á cuyo fin habian tomado las armas todos los que eran capaces de manejarlas. Fue la única pobl. que por aquellas fronteras no reconociese otro dueño. En abril del año 1707 encontráronse en sus llanos los ejércitos de ambas casas, francesa y austriaca: mandaba el primero el mariscal duque de Berwik, y el segundo el marques de las Minas: reconocido el campo por ambos generales, y puestas sus fuerzas en órden de batalla, dióse la señal del combate el dia 25 á las tres de la tarde: el campo quedó cubierto de cadáveres del partido del archiduque, siendo este vencido, con pérdida de mas de 13,000 hombres, 6,000 de ellos muertos y los demas prisioneros, entre los que se contaban 5 tenientes generales, y brigadieres: el marques de las Minas se hirió al despeñarse huyendo. El vencedor recogió 112 banderas, todo el bagaje y artilleria; mas tambien sufrió en sus filas la baja de 5,000 hombres, 3,000 muertos, los demás heridos, entre los que habia algunos franceses, siendo en su mayor parte españoles. En esta accion se distinguieron particularmente el caballero Asfeld, D. Miguel Pons, el conde de Pinto, el duque de Popoli y otros. D. Felipe V mandó erigir un obelisco en el sitio de esta victoria, con un leon en el pedestal y varias inscripciones, para eternizar tan memorable dia y sitio, y Almansa, de la que tomó el nombre la batalla por los interesantes servicios que prestó, obtuvo el título de *fidelisima* sobre los de *muy noble* y *muy leal* que gozaba: tambien se la concedió 15 dias de feria franca y muy hermosos blasones en su escudo de armas, todo por real cédula de 10 de setiembre del mismo año, colmando así los privilegios de que ya disfrutaba por los reyes de Castilla D. Alonso X, D. Juan II y D. Enrique IV: tenia por gracia de estos monarcas los privilegios de Alicante, Córdoba y Cuenca, y eran francos sus vec. en todos los estados castellanos: el primero la señaló además por real cédula dada en Sevilla á 13 de febrero de 1303; muchas aldeas que despues fueron villas. Felipe V la confirmó en el goce de todos estos privilegios, en Madrid á 2 de mayo de 1704. Era su gobierno político, en aquella época, de un alc. m., sujeto al corregidor de Villena, y 20 regidores con mitad de oficios, entre los cuales el alferez mayor y el castellano del cast. tenian voto y asiento como tales. Su escudo de armas está partido de alto á bajo; al lado der., en campo azul, conserva las ant. que son un castillo de oro sobre un peñasco y dos brazos atados con espada en mano cada uno: al lado izq., en campo rojo, tiene una columna de plata y sobre ella un leon de oro coronado con espada en mano.

ALMANTIGA: l. con ayunt. de la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Almazan (3/4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (29), dióc. de Sigüenza (7): SIT. en un llano, que va elevándose poco á poco, y forma varias cuestas, es batido por todos los vientos, pero su influencia no es bastante á evaporar la escesiva humedad del suelo, por cuya razon el CLIMA se hace algun tanto enfermizo, y sujeto á tercianas y reumas. Lo forman 13 CASAS de mala construccia, pequeñas y sin órden alguno. Hay una escuela de instruccion primaria servida por el sacristan, que ademas reune la secretaria de ayunt. y recibe por los tres cargos 24 fan. de trigo; concurren a ella como unos 5 alumnos: tiene una fuente de regular agua, aunque bastante gruesa, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Juan Evangelista. El edificio es sumamente pequeño, de una nave, con tres altares miserables; es matriz, y tiene por aneja la parr. de Lodares. La sirve un cura, cuya plaza se provee por oposicion en concurso general: circundan la pobl. como unos 12 árboles. Confina el TÉRM. por N. con el de Almazan; por E. con el de la Miñosa; por S. con Lodares y Cobertelada, y por O. con el de Cobarrubias; se estiende por todos puntos 1/4 de leg.; se encuentran en él 2 fuentes, y el arroyo de Cobarrubias que nace junto á Lodares del Monte, pasa inmediato al pueblo, y desagua en el Duero cerca de Almazan: su TERRENO es muy endeble y por el S. pedregoso, con bastantes cerros: tiene un CAMINO desde Aragon á Castilla la Vieja, que pasa por el pueblo; es de herradura, y frecuentado especialmente de tragineros ó vinateros. Recibe el CORREO de la adm. de Almazan los domingos, miércoles y viernes, y sale los lunes, jueves y sábados: PROD.: trigo puro, comun, cebada, centeno, avena, algunas patatas y legumbres: la mayor cosecha es la de trigo de mala calidad. Tiene 300 cab. de ganado lanar, 6 de yeguas, 42 bueyes y 16 cerdos: hay algunas perdices y conejos: POBL.: 10 vec.: 44 alm.: CAP. IMP.: 10,986 rs. y 18 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 500 rs. y se cubre con el prod. de una heredad de propios de 10 fan. de centeno, y lo demas por reparto vecinal.

ALMANZA: jurisd. ant. en la prov. de Leon, part. jud. de Sagahun, que comprendia la v. de Almanza y los l. de Arcayos, Cabrera, Calaveras de Abajo, Calaveras de Arriba, Canalejas, Carrizal, Castro-Mudarra, Cebanico, Corcos, Espinosa, Mondreganes, Quintanilla de Almanza, La Riba, Santa Olaja, Villamorisca, Valcuende, el Valle de las Casas y La Vega. Para su gobierno habia un corregidor y alc. ped., nombrados por el marqués de Alcañices.

ALMANZA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Leon (8 leg.), part. jud. de Sahagun (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20): SIT. en una hermosa aunque estrecha ribera á la orilla der. del r. *Cea*, á 4 leg. del puerto del *Pando*, y sobre el camino real que conduce de Asturias á Castilla la Vieja. Tiene casa consistorial en mal estado, una cárcel sin uso, una plaza espaciosa con soportales en los costados N. y O., una escuela elemental completa, con la dotacion de 100 ducados y algunas gratificaciones de padres pudientes, y una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Marina, servida por un párroco y un beneficiado, cuya provision corresponde á la corona prévio concurso; hay tambien á la parte del S. una ermita con el título del Cristo del Humilladero, destinada á celebrar las exequias fúnebres, y á su inmediacion el malvar ó cémenterio, y otra al N. dedicada á San Roque. Una tercera parte de esta pobl. se halla circunvalada de muchos trozos de muralla con dos grandes fosos por los lados de N. y S.: de la fort. que existió en la cima de una colina, sit. dentro del recinto, no quedan ya mas que algunos vestigios. Confina el TÉRM. por E. con el de Mondreganes; por E. con los de Canalejas y Calaveras de Abajo; por S. con los de Villaverde de Arcayos y Castro-Mudarra, y por O. con los de Llamas, Cubillas, Quintanilla, Palacio y Villapadierna. El TERRENO que contiene sus vegas, es á propósito para la siembra de toda clase de cereales; en la parte montañosa se encuentran robles útiles para la construccion y reparacion de los edificios, y tambien chopos y negrillos criados con bastante lozanía; pero este arbolado está sumamente descuidado: lo baña el r. *Cea*, sobre el cual hay un hermoso puente de piedra de fáb. ant., á escepcion de una pequeña parte que se construyó en el año de 1826. CAMINOS: el de que ya se ha hecho mérito, que cruzando de N. á S., tiene en comunicacion la parte oriental del principado de Asturias con las mejores y mas ricas pobl. de Castilla la Vieja, que son las de tierra de Campos por sus abundantes cosechas de trigo, y todas las riberas del Duero, tierra de Rueda, la Seca y la Nava por sus vinos, siendo un contínuo tránsito el que por este pueblo se hace de toda la trajineria asturiana, esportando sus efectos é importando los castellanos; pero desde luego se deja conocer cuán lenta es toda conduccion que se verifica con caballerías, comparada con la que podria hacerse por medio de carros: la necesidad de dar mejor impulso al trabajo por esta parte, fue sin duda la causa principal de que se propusiera, hace ya muchos años, construir por la misma una carretera; mas la fatalidad, ó tal vez el egoismo, hizo que el Poniente del principado, viendo que abriéndose esta carretera iba á disminuirse el tránsito de la que hay desde Gijon y Oviedo á Leon, se opusiese y entorpeciera la marcha del espediente instruido al

efecto; tambien deben haber contribuido á contrariar esta importante mejora las vicisitudes políticas, pero sea que la Direccion de Caminos y Canales, deseosa de promover en lo posible la prosperidad pública, ó sea que las diputaciones prov. gestionasen con el Gobierno sobre el particular, es lo cierto, que este espediente volvió á tomar movimiento en el año de 41 ó 42, en el que la Diputacion prov. evacuó varios informes reducidos, á si despues de concluida y enlazada la de Oviedo á Leon con la de Valladolid, convendria emprender la del Vierzo ó la de Ribadesella: ignorando cual haya sido el resultado: si á esta carretera se la diese un pronto y fuerte impulso, este pais seria uno de los mas ricos por la facilidad con que se daria salida á sus efectos, y se proveeria de los que le hiciesen falta, debiendo tenerse presente que en el estado en que se encuentra hoy el camino desde esta pobl. á Ribadesella, se ocupan 3 jornadas, cuando abierta aquella solo 1 seria bastante. PROD: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, guisantes, lentejas, habas, hortaliza, legumbres y lino, el cual, aunque no en mucha cantidad, es de esquisita finura, tanto que escede á todo el de las inmediaciones, y aun al que producen las riberas del *Esla*; cria bastante ganado lanar basto, cabrío y vacuno. COMERCIO: el lunes de cada semana se celebra un mercado con real permiso, abundante en las prod. del pais, principalmente de cereales, de cuyas especies se surten las montañas de Val de Buron y Asturias por la parte de Ribadesella: en este mercado no se paga ninguna clase de impuestos, por cuya razon es mucho mas concurrido. POBL.: 111 vec., 500 alm. RIQUEZA Y CONTR.: (V. part. jud.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,000 rs. y se cubre por reparto entre los vec.

ALMANZORA (GUADALMANZOR): r., se forma de varios arroyuelos que se reunen en el térm. del cas. Alcontar, prov, de Almeria, part. jud. de Purchena, en una de las ramificaciones N. de la sierra de Baza, por cima de la v. de Seron; fertiliza por su der. los pueblos de Seron, Tijola, Purchena, Arboleas, Zurgena y Cuevas de Vera, y por la izq. los de Armuña, Somontin, Olula del Rio, Tines, Cantoria y Huercalovera, desembocando en el mar 1 leg. mas abajo de la v. de Cuevas, cerca del cast. de Montrás ó torre de Villaricos: recibe por la der. en térm. de Tijola el arroyo de *Buyarque*, de 3 leg. de curso desde la sierra de Filabres; el de *Sufli* con igual nacimiento y casi el mismo curso, y la pequeña rambla de *Gevas* por térm. de Purchena; el de *Macael* que nace en dicha sierra y desemboca por térm. de Olula del Rio; la rambla de la *Orica* ó de las *Arcas*, procedente de la misma siera, con 1 1/2 leg. de corriente hasta su salida al r. *Tines*; la pequeña rambla de *Torrabra* frente á Cantoria, y 1 leg. mas abajo dentro de su térm. el r. *Albanchez*, que principia en el cerro de Montaul, sierra de Filabres, lo mismo que el arroyo *Aceituno*, siendo el curso de ambos como de 2 leg; el arroyo *Cuesta de Damian* que se introduce por Zurgena, y en el térm. de esta v. el que derrama por Paleces con este nombre, siendo uno y otro como de 1 leg. de curso: por la izq. se le unen en térm. de Tijola la rambla del *Higueral* de 2 leg de corriente; en el de Armuña las de *Lucar* y *Somontin*, derramando esta por jurisd. de Purchena, y recorriendo ambas el espacio de 1 leg.: por el de Olula del Rio el arroyo de *Guitar* y rambla de *Olula*, que tienen principio en los campos de Oria y sierra de Masmon, y 3 leg. de curso: por el térm. de Cantoria las ramblas de *Ogilla*, *Albox* y de las *Piedras*, la 2.ª de 6 leg. desde su origen, que se halla en el campo de Cisnares, térm. de Oria, y la 1.ª y 3.ª de 1 leg: por el de Zurnega las de *Almajalejo*, *Peral* y *Canale*, la 1.ª de 5 leg. desde la cuesta Tablas, frente á Velez Rubio, la 2.ª cerca del pueblo de Taberno, y la 3.ª en el cerro Limaria, ambas de 1 leg.: y por el de Huercalovera las de *Albaricos* y *Sta. Bárbara*, que desembocan por los cas. Obena y Sto. Petar. Todo el curso del r. es de 13 leg. en direccion de O. á E.: no tiene puentes, ni los necesita en ningun punto, porque es tan escaso que solo lleva agua en el invierno: su cauce es casi todo llano, sin que por eso esperimente que puedan variar su curso: sus aguas dan impulso á varios molinos harineros y á la fáb. de mármol que se ha construido en Tines por una compañía de catalanes; en el arroyo de Bacares con el que principia el de Bayerque hay una fáb. de hierro. El rio cria algunas anguilas cuando abundan aguas claras, y contiene muchas fuentes y abundantes manantiales: se utiliza en la rica y fértil vega, sin que se note escasez, aunque falten las lluvias, en tres ó cuatro años. El nombre de este río proviene de los árabes, interprétase *la Victoria*: sin duda le seria dado por estos en recuerdo de alguna que hubieron de conseguir en sus márg. de las muchas que tuvieron lugar durante su larga dominacion y época de la reconquista.

ALMANZOR Y CASA-BARRERA: dehesilla con 2,000 fan. de tierra de los propios de *Utrera* (V.), en la prov. de Sevilla, dist. de aquella v. 1/4 leg., y repartidas á censo entre los vec. de la misma.

ALMANZORA: ald. en la prov. de Almeria, part. jud. de Huercalovera, térm. jurisd. de *Cantoria* (V.): con unas 20 CASAS, horno de cocer pan, un molino de aceite construido en 1764, y la casa-adm. del marqués de Villafranca, con un oratorio. POBL.: 121 vec., 484 alm.

ALMAR: riach. de la prov. de Avila, part. jud. de Piedrahita: nace en la cord. donde está sit. la ermita de Ntra. Sra. de Riondo, térm. de Grajos, baja al pueblo de Valdelasaca, part. de la cap., sigue su curso pasando entre Muñico y Rinconada del de Piedrahita, y dando vuelta al O. se introduce en la prov. de Salamanca, entrando en el *Tormes* junto al pueblo de Bóveda de rio Almar, despues de haber recogido los pequeños arroyuelos que vienen de Gallegos de Sobrinos, Hortunpascual y otros mas insignificantes.

ALMARAIL: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y part. jud. de Soria (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (26), dióc. de Osma (7). SIT. en las inmediaciones de la confluencia de los r. *Duero* y *Rituerto*; le bate generalmente el viento N., y sus enfermedades mas comunes son tercianas; fórman la pobl. 30 CASAS de mala construccion y faltas de comodidad; entre las que se halla la consistorial con cárcel; una posada; una escuela de instruccion primaria servida por el sacristan, dotada con una corta cantidad en granos, y una igl. parr. de primer ascenso, bajo la advocacion de San Juan Bautista, la que tiene por anejo á Santiago, la sirve un párroco. Confina el TÉRM. por N. con el r. *Duero*; por E. con térm. de Borjabad; por S. con el de Viana, y por O. con el de Belacha; corren por él el r. *Duero*, que nace en Duruelo y se pasa por una barca de maroma, y el *Rituerto*, que nace en el térm. de Valdegaña y viene á desembocar en aquel, inmediato á este pueblo. Su TERRENO es bastante fértil y rinde lo necesario para los hab., resultando algun sobrante: se halla su mayor parte en cultivo, y el resto queda para pastos y arbolado, siendo los primeros de muy buena clase: los CAMINOS son de herradura. El CORREO se recibe de la adm. de Soria, los martes, y sale los lunes. PROD.: trigo mediano, centeno y cebada, su mayor cosecha es la de centeno; cria ganado lanar, vacuno y mular; tiene liebres, perdices y conejos, y en el *Duero* truchas y barbos. POBL.: 28 vec., 110 alm. CAP. IMP.: 32,236 rs.

ALMARAZ: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19). SIT. en el bajo de 2 colinas de 25 varas burgalesas de elevacion, que van declinando hasta el r. *Duero*, á cuya orilla der. y dist. 3,000 pasos se halla la pobl., con perspectiva alegre y pintoresca, por las alamedas que la circuyen y las grandes dist. que alcanza la vista; aunque está poco dominada por los vientos y solo la baten los del S., su CLIMA es sano, se ven edades muy avanzadas, y solo se esperimentan algunas calenturas intermitentes. Reune 140 CASAS, de las que solamente 10 tienen las comodidades necesarias para un labrador y ganadero, las restantes sin comodidad alguna: su altura ordinaria es de 16 palmos, distribuidas sin órden forman la pobl. con calles irregulares, que por estar sin empedrar y por el continuo tránsito de los ganados en iuvierno, son insufribles. Tuvo antiguamente un buen pósito, con cuyas existencias se socorrian 16 labradores y 8 jornaleros. Hay casa de ayunt. con su cárcel; escuela de primeras letras, á la que concurren 80 niños, dotada con 300 rs. sobre la retribucion estipulada con los padres de los alumnos; una fuente perenne de muy buenas aguas para el abasto de la pobl., por la que cruza un arroyo que sirve para abrevar los ganados; una igl. parr. dedicada á la gloriosa Transfiguracion del Señor; está colocada en el centro de la pobl., la construccion es sólida y elegante, de órden romano, sus paredes de piedra labrada, de una sola nave, de 160 palmos de largo, 100 de ancho y 80 de alto: tiene 5 altares, el mayor de ellos dedicado al Salvador, con los ornamentos y alhajas de plata necesarias para el culto, y una torre de espadaña de 120 pies de alto, y de 12

de ancho en el remate, en la que hay dos campanas y un címbalo; para el servicio de dicha igl. hay un cura párroco de presentacion del Sr. marqués de la Mota. A 1/2 hora de dist. hácia el SE., hay una ermita pequeña, llamada de San Pelayo, dedicada á San Gregorio Nacianceno, á la que acuden en romeria algunos pueblos el dia 7 de mayo de su festividad, proveyéndose á su culto, sosten y reparacion por medio de la piedad de los fieles: el cementerio está á la dist. de 100 pasos de la pobl. hácia la parte del S., en parage ventilado, que no puede perjudicar á la salud pública. Confina el **TÉRM.** por la parte del N. con el de Muelas; al E. con el de Valverde, deh. y coto de Zamora, al S con el r. *Duero*, y al O. con el de Villaseco; su estension de N. á S. es de 1 leg., la de E. á O. de 3/4 y en la parte de SE. está la deh. ó cot. red. de San Sebastian, que contiene la ermita de San Pelayo, de que se ha hablado, en cuyo punto hay una barca para pasar el r. *Duero* que corre de S. á E. El **TERRENO** es muy desigual en la parte del S. por la elevacion respectiva que tiene con dicho r., pedregoso y de consiguiente nada fértil: en la del N. participa de tenaz y de flojo á la par que árido. De las 6,670 fan de tierra que contendrá el térm 2,000 son de segunda calidad, y las restantes de tercera, escasas todas en sus prod. y sin plantíos, escepto en los sotos y riberas del *Duero* que están bastante arboladas. Los **CAMINOS** son carriles, locales no en muy buen estado, en especial el que conduce á Zamora, que pasa por medio de encrespados cerros y precipicios profundísimos, que al menor desliz conducirian al *Duero*. La **CORRESPONDENCIA** se recibe desde Zamora, y pasa por Villaseco. **PROD.**: 4,500 fan. de trigo, 1,500 de centeno y pocos garbanzos; cria 1,200 cab. de ganado lanar, que producen 200 corderos y 4,000 libras de lana churra, que se esporta á Zamora: ganado vacuno y cabrío, cuyo sobrante se vende en las ferias y mercados de la prov.: abunda en todo género de caza. La **IND.** está reducida á 2 telares y una fragua. **POBL.**: 132 vec., 550 hab.: **CAP. PROD**: 268,000 rs.: **IMP.**: 18,382 rs.: **CONTR.**: 10,801 rs. 8 mrs. vn.

ALMARAZ: l. de la prov., aud. terr., c. g., é intendencia de Valladolid (8 leg.), part. jud de Mota del Marques (1), dióc. de Palencia (11): **SIT.** en la calzada que va de Madrid á la Coruña al caer de una pequeña sierra, en cuya falda principia la tierra de Campos; le baten con preferencia los vientos del N. por estar resguardado de los demas por los cerros que le rodean; y disfruta de un **CLIMA** sano y benigno: tiene unas 30 **CASAS** de mediana construccion agrupadas entre si, sin formar calles. la mayor parte al lado de un arroyo que divide la pobl. en 2 partes; escuela de primeras letras de cuarta clase; un meson de buena construccion propio, como las demas casas de la pobl. del señor marqués de la Mota, en el cual los viajeros hallan buen servicio y comodidad; y una igl. parr. construida con buen gusto, de piedra de silleria, dedicada á San Juan Bautista y servida por un cura párroco que nombra en su vacancia el mencionado señor marqués; el cementerio está ventajosamente colocado afuera de la pobl. y poco dist. de él una fuente de aguas muy buenas de la que se surten los vec. para sus usos y necesidades. El **TÉRM.** confina con los de Villardefrades, Urueña y Villabelli. El **TERRENO** participa de monte y cultivo; aquel es de propiedad del referido marqués y esta sit. en la misma sierra de Torozos, plantado casi en su totalidad de encinas que prod. abundancia de bellota; hay buenos pastos; cria mucha caza en especial, perdices y conejos y tiene una hermosa casa para habitacion de los guardas, cuya vigilancia no impide que se cometan algunos robos; la parte roturada es de muy buena calidad, en la cual se halla una eselente pradera para pastos de los ganados de labor y huelga. **PROD.**: trigo, cebada, centeno y todo género de legumbres, estrayéndose el sobrante por la via de Valladolid ó por los panaderos del pais Se carece absolutamente de todo género de ind. hasta de los oficios necesarios á la vida social, y el **COMERCIO** está circunscrito á la venta de los prod. sobrantes. Tiene 22 vec.: 98 hab.; **CAP. PROD.**: 449,200 rs.: **IMP.** 42,920 rs. En el año de 1097 se halla ya memoria de esta pobl. con el propio nombre que ahora tiene, é hizola célebre entre los viajeros la venta que tenia en lo alto del monte á su entrada, por recogerse en ella gentes sospechosas; esto motivó su demolicion y en el año 1785 se le sustituyó el meson construido dentro de la pobl. Es de señorio del dicho marqués de la Mota el que para su gobierno nombraba cada sexenio un teniente alcalde mayor.

ALMARAZ: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Cáceres (16 leg.), part. jud. de Navalmoral de la Mata (2 1/2), adm. de rent. y dióc. de Palencia (9 leg.), c. g. de Estremadura (Badajoz 31): **SIT.** en una pequeña hondonada que forma el terreno en su mayor parte llano, sobre la carretera de Madrid á Badajoz y á la der. del r. *Tajo* (1 leg): está defendida de los vientos del S. por una pequeña colina llamada la Sierrecita y se padecen, efecto sin duda de la mala sit. del pueblo, muchas fiebres intermitentes, catarrales y pulmonias: tiene 94 **CASAS** de las cuales 9 son de mas de 8 varas de altura, 15 de 6 varas y el resto de diferentes medidas, aunque mas bajas: la mayor parte de dos pisos habitables, de mediana construccion, de piedra berroqueña y pizarra que forman cuerpo de pobl. y calles irregulares y muy lodosas en el invierno: solo 3 hay empedradas, entre ellas la llamada Real que cruza la pobl. y forma parte de la carretera referida: la plaza principal está en la misma carretera en el centro del pueblo, y en el estremo E. hay otra que llaman Nueva; hay casa de ayunt., cárcel, pósito sin existencias, escuela de primera educacion dotada con 1,300 rs. por los fondos públicos, á la que asisten 15 niños, una ermita titulada Ntra. Sra. de Roqueamador, é igl. parr. con la advocacion de San Andrés Apostol, que antiguamente fue aneja de la de San Juan de Plasencia; su fáb. es de bóveda de muy buena construccion y su fachada principal de piedra berroqueña: se hizo en el año 1557; en los afueras, pero muy inmediato á su entrada por la parte de Madrid, hay una abundantísima fuente con su pilon y caños, que á pesar de no ser del mejor gusto surte al vecindario para todos sus usos, sin que se advierta perjuicio en la salud; el pilon es el abrebadero de todas las caballerias que transitan por la carrera, y el sobrante de sus aguas corren á unas charcas cerca de la plaza Nueva destinadas á lavar la ropa; por último al lado N. está el cementerio bien ventilado y no perjudica á la salubridad. Confina el **TÉRM.** por N. y O. con el de Saucedilla; E. con el de Belvis de Monroy, y S. con los de Valdecañas y Romangordo al *Tajo*, dist. entre sus confines opuestos 1 leg.: de su comprension y denominacion de sus partes se hablará al tratar de los fondos municipales á los que corresponde: le baña el riach. llamado *Arrocampo* en direccion de E. á O. v 1/2 leg. N. de la pobl. cruzando la carretera sobre la que hay un puentecillo de piedra berroqueña: el r. *Tajo* pasa 1 leg. al S. pero no ya en el térm. y por lo mismo hablaremos del puente que sobre este r. existe en aquel sitio, en articulo separado (V.): **TERRENO** participa de cerros y llanuras aunque desiguales, arenisco y pizarroso, todo de secano, pero regularmente fértil: para la labor está dividido en hojas y cada una de estas se subdivide en 80 suertes que se reparten al vecindario para la siembra que se berifica en cantidad de 800 á 900 fan. de todos granos: hay poco monte y por lo tanto escasez de maderas y combustibles: **CAMINOS**: ademas de la carretera de que se ha hecho mérito, los hay locales y de herradura á los pueblos comarcanos, pero se hallan en mal estado y se ponen intransitables en el invierno; **CORREO Y DILIGENCIAS**: los primeros se despachan en la estafeta del pueblo que como de carrera los recibe del conductor general que entra de Madrid los lunes, jueves y sábados á la una de la madrugada, y sale á los pocos minutos; y de Badajoz los domingos, martes y jueves á las 11 de la noche, sin otra detencion que los anteriores: es tránsito igualmente de las diligencias y mensagerias de Estremadura que entran para Badajoz los domingos y jueves á las 10 de la mañana, se detienen dos horas para almorzar y salen á pernoctar en Trujillo; las de Badajoz entran los miércoles y sábados á las 11 de la mañana, y despues de igual detencion, con el mismo objeto, salen á pernoctar á la Calzada de Oropesa: hay casa de postas y parador para las diligencias: **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, habas, vino y aceite de buena calidad: se mantienen algunas piaras de cabras y ovejas, 120 vacas de cria, 150 cerdos, 65 yuntas de bueyes de labor, algunas de caballerias, y abunda la caza menor y alguna mayor: **IND.**: un molino de aceite, 2 hornos de cal y uno de teja y ladrillo: el **COMERCIO** está reducido á la venta de sus muchos sobrantes de cereales en los pueblos de la Vera de Plasencia y al mercado que se celebra el segundo sábado despues de San Andrés: **POBL.**; 90 vec.: 493 alm.: **CAP. PROD.**: 1.936,400 rs. **IMP.**: 96,834: **CONTR.**: 14,836 rs. 9 mrs.: **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 10,000 que se cubre con los fondos de propios que consisten en la deh. de Arriba desmon-

tada en su mayor parte, de cabida de 500 fan.; la boyal poco desmontada de 300: la *Camadillo y Canalengua* desmontada en su mayor parte de 700; la de *Torrejon* con mucho monte hueco de 400; el terreno nominado *Valde-obispo* que solo sirve para pastorear el ganado cabrio y vacuno cerril, y últimamente el nominado prado de la Torre, llamado asi por existir en el mismo una torrre ó cast. feudal ruinoso, de figura cuadrada de 50 pies de altura y 20 de frente, cuyos cuatro ángulos terminan en otros torreoncillos ó parapetos mas bajos; la cabida de este prado es de 80 fan., y el prod. de todos estos terrenos es de unos 12,000 rs con corta diferencia. Redúcese á esta v. la ant. Lama de Ptolomeo; pero sin mas apoyo que cierta analogia en los nombres, y el ser una de las mas meridionales que asientan en la ant. region Vetona. Blasco Gomez de Almaraz á quien fue hecha donacion de su terr. la pobló y formó mayorazgo con ella: D. Enrique III confirmó este mayorazgo en 12 de marzo de 1393 á Diego Gomez de Almaraz, por cuanto se habia señalado en su servicio y en el de su parte D. Juan I: por casamiento de Fernan Rodriguez de Monroy con doña Isabel de Almaráz, heredera de este mayoradgo, pasó á la casa de Monroy, que tambien poseyó el condado de Oropesa, refundido hoy en la casa del Excmo. Sr. Duque de Frias: padeció mucho en tiempo de la guerra de la Independencia, perdiéndose el archivo de la parr. y el del ayunt.

ALMARAZ (PUENTE DE): famoso puente sobre el Tajo, en el térm. de Roman-gordo, y á dist. de 1 leg. S. de la v. de Almaraz sobre la carretera de Estremadura en la prov. de Cáceres, part. jud. de Navalmoral de la Mata: se llamó primeramente de Albalát, por hallarse en la comprension de lo que se llamaba campana de *Albalat* (V.); pero destruida esta c, fue conocido con el nombre que se le da hoy, á pesar de no hallarse en el térm. de aquella v. Esta obra colosal y osada como la época en que se ejecutó, fue costeada por la c. y tierra de Plasencia en el reinado de Cárlos I, y dirigida por un tal Pedro Urias cuyo nombre solo se encuentra en la inscripcion que existe aun colocada en la glorieta que forma el puente en el medio, en cuyo sitio se hallan tambien al lado izq. el escudo de armas reales, y en el der. el de la c. de Plasencia: este director tan poco conocido, debió tener poca confianza en las maderas empleadas en la cimbra, pues los arcos estaban compuestos de tres órdenes de dovelas sobrepuestas unas á otras; se compone de dos arcos enormes, de los cuales el mayor tiene 45 varas de luz y 56 de altura, dando por si solo paso á toda el agua del r. en su estado natural, pues solo corre por el otro en las grandes avenidas: todo el puente tiene 300 pies de largo, 26 de ancho y 134 de altura hasta los pretiles; es de piedra silleria y podia competir con los principales de los romanos. Tres siglos respetaron esta obra admirable, sin que nadie se atreviese á tocar á ella, á pesar de haber sido ocupado en el año de 1710 por D. Felipe V, sentando su campo en las inmediaciones, y cortando todas las comuniciones á los portugueses; pero vino la destructora guerra con el emperador Napoleon y este puente llamó desde luego la atencion de los ejércitos, siendo teatro de diferentes choques; el general Galluzo que escogió la orilla izq. del Tajo, para detener en su marcha á los franceses, en el mes de diciembre de 1808 se situó sobre él: su primera idea fue destruirlo; pero la trabazon era tan fuerte y compacta que no lo pudo conseguir. Noticioso Galluzo de que los franceses habian atacado al general Trias en Puente del Arzobispo, se retiró á Jaraicejo dejando para su defensa los batallones de Mallorca, é Irlanda, y una compañia de zapadores. La division del general Valence atacó este puente, y despues de una hora de fuego, se apoderó de él, cogiendo 300 prisioneros: Galluzo no creyéndose con esto seguro en Jaraicejo, se retiró á Trujillo. Fueron los franceses desalojados de los alrededores de Almaraz por el general D. Gregorio de la Cuesta á principios del siguiente año, enseñoreándose del puente en 29 de enero su vanguardia capitaneada por D. Juan Henestrosa; este general dispuso tambien que se cortase, y para ello no habiendo surtido efecto los hornillos, hubo que descarnarle á pico y barreno, y se hizo con tan poca precaucion, que al destrabar de los sillares, cayeron y se ahogaron 26 trabajadores con el oficial de ingenieros que los dirigia: «lástima fue, (dice Toreno, con este motivo en su historia de aquella época) la destruccion de tamaña grandeza, y en nuestro concepto arruinábanse, con sobrada celeridad, obras importantes y de pública utilidad sin que despues resultasen para las operaciones militares ventajas conocidas.» En el mes de marzo del mismo año pasó Cuesta desde Deleitosa á Almaraz con el objeto de avivar la construccion de un puente de balsas que supliera al destruido: en 19 de julio cruzó por Almaraz el *Tajo* el mismo general para ocupar el frente del enemigo desde el Casar hasta el puente de Tablas. En 1811 fabricaron los franceses otro de barcas, y en abril de 1812 los ingleses al mando del general Hill, lo destruyeron con los fuertes que habian construido en ambas orillas del *Tajo*, denominados Napoleon y Ragusa. Mas de 30 años pasaron despues sin que todo el poder del Gobierno español fuese bastante para restaurar el arco roto; todos dudaban de su recomposicion; nadie queria encargarse de este trabajo y hasta llegó á hacerse objeto de cuentos y visiones del vulgo la obra del arruinado puente, pasando como cierto que en él se encontraba un renglon que decia:

«Almaraz, Almaraz, si te caes no te levantarás, y si te levantan, no como estás »

Los perjuicios, sin embargo, eran inmensos, pues no hubo invierno en que no estuviera interrumpido el paso por la miserable barca de maroma que se estableció, quedando incomunicada la cap. de la monarquía con la prov. de Estremadura y reino de Portugal, á lo que debe añadirse la detencion de los pasageros y de las cabañas trashumantes, perdiendo estas anualmente un número no despreciable de cab.: estos males no podian menos de producir quejas de tantos como los sufrian, pero todo fue inútil, subsistiendo este estado de cosas, hasta que en 1840, dos hijos de la prov. honrados en diferentes ocasiones como diputados en el Congreso, y que como tales habian hecho cuantas gestiones le sugeria su celo por el bien de sus comitentes, para que el Gobierno emprendiese la ejecucion de una obra tan interesante, sin haber podido conseguir nada por los apuros del tesoro, resolvieron emprender por sí la restauracion de este puente, anticipando los fondos necesarios, y reintegrándose de los prod. del pontazgo que en el mismo se estableceria, y los de los ya establecidos en Plasencia y puerto de Baños, por el número de años que el Gobierno considerase suficientes. Semejante propuesta no podia menos de ser acogida favorablemente, y nadie podia esperar que encontrase como encontró oposicion en otros naturales de la prov.; pero sacada á pública subasta que se verificó en 4 de mayo de 1841, nadie se presentó á mejorar las condiciones, y quedó adjudicada por lo tanto á los Sres. D. Joaquin Rodriguez Leal, y D. Gonzalo Maria de Ulloa, conde de Adanero, (quienes invitaron á todos los pudientes de las dos prov. de Estremadura, para interesarse en la obra, en la que algunos tomaron parte), á reintegrarse con el prod. de los tres pontazgos referidos durante 30 años. La empresa encontró desde luego muchas dificultades; la 1.ª fue la de un ingeniero español; la 2.ª de buenas maderas para la cimbra: muchos pasos se dieron para lo primero, y la empresa sin embargo, tuvo que admitir un francés llamado Mr. Foulas, que se suponia ingeniero de caminos de Francia; pero muy pronto conoció que no era el hombre que necesitaba: en este apuro, y cuando estaba dispuesta á buscar un hombre capaz en Francia ó Inglaterra, se presentó á la sociedad un lego esclaustrado de la estinguida compañia de Jesus, llamado D. Manuel Ibañez, ofreciéndose á ejecutar la restauracion dando para ello las suficientes garantías; y este es el hombre que con el éxito mas feliz ha ejecutado una obra tan arriesgada y dificil: el arco ha quedado concluido en este año (1845), habilitado para el paso, y es de admirar la hermosura y solidez de su construccion: el todo de ella ha costado cerca de 2.000,000 de rs., aunque el presupuesto formado por la Direccion general de caminos, solo subia á 1.350,000: la empresa se ha hecho despues cargo de hacer los reparos que necesita el arco viejo, para que el todo de esta obra quede exactamente igual, en lo que se ocupa actualmente, concediéndole el Gobierno de S. M. 10 años mas de disfrute en los referidos pontazgos: en cuanto á las maderas, hubo que buscarlas en los montes de Cuenca, y trasportarlas por el r. *Tajo*, en cuya operacion se invirtieron 16 meses: la empresa ademas, ha edificado en las inmediaciones de este puente un parador bastante cómodo para descanso de los viajeros.

ALMARCHA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (8 leg.), part. jud. de San Clemente (5), aud. terr. de Albacete (14), c. g. de Madrid (22). SIT. la mitad en llano y lo restante en declive al E., combatida principalmente por los

vientos N. y E., de CLIMA frio y mas propenso á tercianas, constipados y algunas pulmonías, que á otras enfermedades. Tiene 280 CASAS bastante cómodas, casa capitular, cárcel, escuela de primera enseñanza con 30 á 40 niños, dotada con 1,500 rs. de los fondos de propios; igl. parr. de 2.º ascenso, dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, servida por un cura, un teniente y un sacristan, una ermita de San Bartolomé, (patrono de la v.) á 1/4 leg. de dist., otra de San Anton en un cerro, y como á 500 pasos en direccion al S., varios pozos de agua potable; á 1/4 leg. al E. una laguna de poco mas de 300 pasos de circunferencia, cuya agua, que no cria pesca, es muy salobre: es esta laguna de gran nombradía, ya por la particularidad de contener siempre una misma cantidad de agua, ya por no haberse descubierto su fondo, y lleva de inmemorial el conocido nombre de Pozo-airon. Confina el TÉRM. por N. con Hinojosa y Olivares a 1/2 leg; por E. con el Castillo de Garcimuñoz igual dist.; por S. con Olivares y el Castillo á 3/4, y por O. con Villancina y Villargordo: el TERRENO de muy buena clase para siembra y pastos; se halla roturado en 3/4 partes y tiene algun monte sin poblar hácia el N. y O.: nace en este térm. el riach. llamado de la *Vega* que corre de E. á desaguar en el *Júcar*; y lo atraviesa otro titulado *Canada Negrete*, que tiene su origen en térm. de Hinojosa y fenece como el anterior: ambos riach. que corren de N. á E. se reunen á 1/2 leg. de la v., y se pasan por un puente de piedra cada uno. Los CAMINOS son de herradura en mal estado; dirigiéndose uno de ellos de Madrid á Valencia: la CORRESPONDENCIA se recibe de Olivares por medio de balijero, los lunes, jueves y sábados, y se contesta los domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno, aceite, vino, azafran, ganado lanar de lo mas superior, y caza de perdices y liebres. POBL.: 266 vec., 1,057 hab. dedicados á la agricultura; hay un molino harinero de dos piedras, movidas por los r. espresados. CAP. PROD.: 3.183,340 rs. IMP.: 159,157 rs. Del árabe Almarch, que se interpreta la pradera ó el prado, donde suelen pacer los ganados, y de su sit. debió tomar su nombre esta v.

ALMARCHAL: cortijada en la prov. de Cádiz, part. jud. de Algeciras, térm. jurisd. de *Tarifa* (V.).

ALMARGEN: v. con ayunt. en la prov. de Málaga (11 leg.), part. jud. de Campillo (2), adm. de rent. de Antequera (6), aud. terr. y c. g. de Granada (19), dióc. de Sevilla (18). SIT. en una pequeña altura alegre y pintoresca al N. de la sierra de Cañete la Real, combatida por todos los vientos, y mas propenso á tabardillos que á otras enfermedades. Tiene 140 CASAS de poca estension, y casi todas de un solo piso; cuatro calles mal alineadas, aunque empedradas y limpias, figurando una cruz, una plaza ovalada, una escuela de primera enseñanza con 15 niños, 4 escriben, dotada con 240 rs. de los fondos de propios, 3 rs. mensuales por cada alumno de los que escriben y 2 los demas; una igl. parr. al E. poco sólida, de órden dórico, con una sola nave de 42 varas de largo y 8 de lat., dedicada á la Purísima Concepcion, (los patronos del pueblo son San Cosme y San Damian, cuya fiesta se celebra el 27 de setiembre), y servida por un cura párroco perpétuo, y un cementerio contiguo á ella, bien ventilado aunque pequeño: la corporacion municipal toma en arriendo por 200 rs. anuales una sala particular para celebrar sus sesiones, por carecer de casa propia, y la posada pública sirve de cárcel en los casos que ocurren. Confina su TÉRM. por N. con los de Corrales y Saucejo; por E. con el de Teva, y por S. y O. con el de Cañete la Real: al pie de la espresada sierra se encuentran varias huertas regadas por el derrame de una fuente abundante, llamada *Majaborregos*, á dos tiros de bala S. de la pobl., que surte tambien al vecindario: lo demas del campo se compone de lomas y cerros de regular elevacion, siendo su terreno flojo, pedregoso, áspero, y muy propio para pastos: lo roturado asciende á 650 fan. de segunda y tercera clase, sin contar con la parte de regadio, y hay ademas correspondiente á propios 418 fan. y un celemin dadas en enfitéusis: por la parte del N. pasa el arroyo *Salado* en direccion á Málaga, que aunque escaso, es de curso perenne; las labores se hacen con 6 yuntas de ganado mular y 20 de vacuno: los CAMINOS son de herradura de pueblo á pueblo, y se hallan en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe los miércoles y sábados por un hombre pagado por el ayunt., y la lleva los martes y viernes á la estafeta de Osuna. PROD.: cebada, trigo, habas, legumbres y poca fruta; hay cria de ganado lanar, cabrio y vacuno; y caza de liebres, conejos, y famosas perdices en el sitio denominado el *Bujo*. POBL.: 184 vec., 722 alm. CAP. PROD.: 2.721,110 rs.: IMP.: 93,462: PROD. que se consideran como CAP. IMP. para la ind. y comercio 2,805: CONTR.: 11,618 rs. 1 maravedi. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 6,910 rs., y se cubre con el prod. de propios y arbitrios: estos consisten en la renta de carne y alcabala de viento que rinden 460 rs., y en la cantidad de 3,340 que redituan 418 fan. y 1 celemin de tierra, dadas á censo enfitéutico á razon del 3 p. 0/0 de valor, supliéndose el déficit por repartimiento entre los vec.

ALMARIEGO: cot. red. que perteneció á regulares, en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, térm. jurisd. de *Saelices el Chico* (V.).

ALMARIZ: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villameá, felig. de San Andrés de *Penosiños* (V.): POBL.: 22 vec., 110 almas.

ALMARRA: cas. en la prov. de Alicante, part. jud. de Jijona, térm., jurisd de *Castalla* (V.): tiene una hermita dedicada á Ntra. Sra. de Loreto, la cual fue construida en 1717.

ALMARTINE (LA): ald. en la prov. y ayunt. de Oviedo, y felig. de San Esteban de *Sogrand*io (V.).

ALMARZA: desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, térm. de Sanchidrian: SIT. á 1/4 leg. al E. de su matriz, en una altura algo elevada, con referencia al E. y S. á la marg. izq. del r. *Voltoya*, y en la carretera de Madrid á Valladolid; dist. 14 3/4 leg. del primero, y 15 1/4 del segundo; tiene un palacio propio del Excmo. Sr. marqués de Cerralbo y Almarza, bastante destruido; una venta en regular estado, enfrente de la cual se halla la casa adm. del portazgo nacional, establecido en aquel punto: en el palacio habita el guarda del monte, en la venta un ventero, y en la casa portazgo los recaudadores del derecho, rematado por algunos vec. de Sanchidrian: se conservan tambien algunos escombros de la torre de la igl.: comprende 600 fan. de labor, de las cuales son 100 de primera clase; 120 de segunda; 340 de tercera, y 40 de pastos: hay un monte al SO. del desp., una alameda al E. y á su inmediacion, de que se sacan maderas útiles para edificios y carros: y algunas huertas de hortaliza y frutales: el TERRENO participa de tenaz y flojo, y es regularmente productivo: le riega el r. *Voltoya* que pasa al E. y muy inmediato al desp., marchando de S. á N., y forma por esta parte el lím. con la prov. de Segovia, con un puente para la comunicacion de ambas prov., y un molino harinero de dos piedras. Pasa por este desp. la carretera general de Madrid á Valladolid y Galicia, á la que se reune la de Salamanca y pueblos inmediatos en el portazgo: PROD.: cereales, legumbres y frutas: paga de CONTR. por rent. prov. y agregadas 760 rs. 29 mrs. De la HISTORIA de este desp., solo se sabe de cierto, que fue en el año de 1808, y correspondió al señ. del Excmo. Sr. Marques de Cerralbo y Almarza, el cual nombraba los oficios de justicia y cobraba las alcabalas; en el dia, dicho señor es dueño de la mayor parte del terreno y edificios, no siéndolo de cot. red. por una ó dos tierras que pertenecen á un vec. de Sanchidrian, y aunque repetidas veces ha intentado S. E. comprarlas á cualquier precio, el dueño se ha negado, para evitar justamente el cot. red. que privaria á los vec. de aquel pueblo de la mancomunidad de pastos y otras regalías que disfrutan.

ALMARZA: l. con ayunt. de la prov. y part. jud. de Soria (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (26), dióc. de Osma (14): SIT. en terreno llano á la entrada de un valle rodeado á una pequeña dist. por algunas sierras, escepto por la parte del S., y cerca de la marg. del r. *Tera* que no toma este nombre hasta mas abajo de la pobl.: el CLIMA es muy frio y poco sano, propenso á flegmasías pectorales, gástricas y reumatismos, siendo endémica la enfermedad llamada Rosa. Reune 102 CASAS de regular construccion, distribuidas comunmente en dos pisos, escepto una tercera parte que tiene otro mas, formando calles regulares, muy unidas entre si, limpias y bien empedradas; de las cuales, una que se halla á la parte de Poniente, con soportales en los lados, hace las veces de plaza. Tiene casa consistorial, un edificio que sirve de cárcel pública, escuela de instruccion primaria concurrida por 30 niños y 10 niñas, bajo la direccion del sacristan y fiel de fechos, por cuyos conceptos tiene la dotacion de 1,500 rs.; y una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Lu-

cia, servida por un cura nombrado por el diocesano, prévia oposicion; cuyo edificio bastante sólido y ant., y de una sola nave, tiene únicamente de notable en el lado izq. del presbiterio una capilla con 2 altares, llamada Capilla del Inquisidor, por haber sido construida á espensas del Illmo. Sr. D. Juan Ramirez, natural de este pueblo, Inquisidor general que fue, y ob. electo del Cuzco en la América meridional. Hay 2 ermitas; la una dedicada á la Concepcion de Ntra. Señora, está sit. á 100 pasos de la pobl. al otro lado del r., en cuyas inmediaciones se halla el cementerio; y la de Nuestra Sra. de los Santos Nuevos, en la parte del N. á 3/4 leg. de dist., en una deh. y monte comun con el pueblo de San Andrés, desde la que se domina todo el valle, y disfrutan de vistas sumamente agradables y pintorescas, especialmente en primavera y verano: tambien se encuentran 2 fuentes poco abundantes, pero de ricas y buenas aguas, de las que se hace uso para los ganados en el invierno cuando el r. está helado, pues los hab. tal vez por la proximidad de este, le prefieren para sus usos domésticos, ganados y lavado: el TÉRM. confina por el N. á 1 leg. con el de Barrio-Martin; por el E. á 1/4 con el de San Andrés; por el S. á 3/4 con el de Cubo y Tera, y por el O. á 1/2 con el de Gallinero: el TERRENO en general es montuoso, especialmente en la parte del N., donde se encuentra la deh boval de que se ha hecho mencion, hallándose la mayor parte del arbolado en una sierra que se enlaza con la de Arquijo, y continúa hasta el puerto de Piqueras: la parte reducida á cultivo comprenderá aproximadamente 500 yugadas, parte de regadio y parte de secano; aquella, que consiste en la quinta parte de lo roturado, es de mediana calidad, y esta es floja y pedregosa Le fertilizan muchos arroyos de poca consideracion, pero en especial las aguas del mencionado r. *Tera*, que aunque de escaso caudal en verano, lleva el suficiente para dar impulso á un molino harinero: su direccion es hácia el S., y junta sus aguas con el *Duero* en la inmediacion de Garay: frente á Almarza le cruza un puente de piedra de silleria de 6 arcos, de construccion tosca, pero sólida, aunque las continuas y grandes avenidas han puesto en mal estado los cimientos. Los CAMINOS que conducen á los pueblos inmediatos, suelen ser veredas intransitables en el invierno, y el único que se halla en buen estado es el de herradura que conduce al puerto de Piqueras, el que esperimentaria grandes mejoras si se realizara la construccion de la carretera de Madrid á Logroño, pasando por Soria. Recibe la CORRESPONDENCIA por Lumbreras en balija separada los lunes y viernes, y la dirige por el propio punto los domingos y jueves á las seis de la tarde. PROD.: mucha yerba en los prados de regadio, y abundancia de patatas, trigo, cebada, avena, en corta cantidad, insuficiente para el consumo de sus hab. que se surten del que se trasporta de los pueblos inmediatos el dia de mercado que se celebra todos los sábados; cria ganado vacuno, caballar y lanar: siendo el mas abundante y preferido el primero; hay poca caza, lo que dimanará, tal vez, de la abundancia de lobos que, especialmente en invierno, se ven reunidos en manadas de 10 ó 12. IND.: hay algunos tejedores de paño y lienzo, y algunos sastres que á temporadas salen á ganar el jornal en los pueblos vecinos. POBL.: 92 vec., 364 hab.; de los cuales, 12 propietarios, 35 colonos, 12 sastres, 3 tejedores de paño; 6 de lienzo, 2 facultativos en el arte de curar, y los demas son jornaleros. RIQUEZA IMP.: 73,838 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,910 rs. que se cubren con 155 que prod. los propios y arbitrios, y lo restante por reparto vecinal. A 1,800 pasos poco mas ó menos de la pobl., hácia el camino de Soria, se encuentran los escombros de una ermita de San Miguel, derruida hace 40 años; en cuyo sitio se supone por la solidez de aquellos, que debieron haber sido los de un torreon ó atalaya para comunicacion con el cast. de San Gregorio.

ALMARZA DE CAMEROS: v. con ayunt. de la prov. de Logroño (6 leg.), part. jud. de Torrecilla (1), aud. terr. y c. g. de Búrgos, dióc. de Calahorra. SIT. sobre una colina circuida de elevados cerros por la parte del NE. y S., combátenle todos los vientos, y disfruta de CLIMA sano: tiene 52 CASAS habitables, de mediana fáb., la municipal, escuela de primeras letras de cuarta clase, cuyo maestro se halla dotado con 160 rs. del fondo de propios, y 20 fan. de trigo que pagan los padres de los 40 niños de ambos sexos que concurren á la misma; y una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Campillo, servida por un cura párroco, un beneficiado, y por un sacristan nombrado por el ayunt.: el curato es perpétuo y lo provee el diocesano mediante oposicion en concurso general. Tambien hay dos ermitas, cuyos edificios nada tienen digno de notarse. Confina el TÉRM. por N. y O. con el de Ribabellosa; por E. con el de Muro de Cameros, y por S. con el de Pinillos. El TERRENO está cubierto de montes, donde se crian robles, pinos, y abundancia de buenos pastos para los ganados: únicamente abraza unas 6 fan. que se riegan con las aguas de algunas escasas fuentes que brotan en distintos puntos, y especialmente en la parte montuosa, las cuales tambien sirven para dar movimiento á un molino harinero, y para el surtido del vecindario; las restantes tierras destinadas al cultivo de cereales, son de mediana calidad: PROD.: trigo, cebada, avena, patatas, legumbres, algunas frutas, y bastantes hortalizas; cria ganado trashumante que pasa á invernar á Estremadura, muchos cerdos, y caza mayor y menor. POBL.: 59 vec., 268 alm. CAP. PROD.: 625,500 rs.; IMP.: 54,167. CONTR.: 5,071 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de ordinario á 3,336 rs. que se cubren con el prod. de las fincas de propios, consistentes en el referido molino y en un horno de pan cocer, y con las rent. de arbitrios, repartiéndose lo que falta entre los vec.

ALMARZANAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Oviedo y felig. de Sta. Maria de *Brañes* (V.).

ALMASERA (tambien se escribe ALMACERA): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g., dióc. y part. jud. de Valencia (3/4 de leg.). SIT. en un llano al E. de la carretera de Barcelona, y á la izq del barranco de Carraixet; cuyas aguas amenazan destruir la pobl., aunque este peligro podria fácilmente remediarse construyendo una pared ó malecon, que al mismo tiempo resguardaria la huerta de inundaciones; le combaten con libertad todos los vientos, su cielo es alegre, la atmósfera muy despejada, y el CLIMA bastante sano: tiene 270 CASAS de mediana fáb, y con las proporciones y comodidades que exige la ocupacion agrícola de sus moradores, y una igl. parr. servida por un cura, cuya vacante prevée el diocesano en concurso general. Confina el térm. por N. con el de Meliana (1/4 de leg.); por E. con el mar (igual dist.); por S. con el de Alboraya (1/8), y por O. con el de Tabernes (1/4): el TERRENO es llano, muy fértil y prod.: abraza unas 453 cahizadas puestas en cultivo, cuya mayor parte se riegan con las aguas del r. *Turia*, conducidas por la acequia llamada de *Rascana*, la cual cruza de O. á E. del térm., y es una de las 9 que se estraen del espresado r. para fertilizar la multitud de pueblos que rodean la cap. No puede darse suelo mas delicioso ni mejor aprovechado que el de Almasera, cubierto de multitud de árboles de distintas clases y de diferentes especies de sembradura; es inagotable en todo género de frutos, cada cual mas precioso; de manera que el genio laborioso de los hab. y sus incesantes desvelos por la agricultura, se encuentran completamente satisfechos. PROD.: trigo, cebada, maiz, algarrobas, vino, esquisitos melones, higos, peras, manzanas, ciruelas y otras frutas, con particularidad chufas (juncia avellanada), y cria algun ganado lanar, y el necesario mular y caballar para la labranza. IND. y COMERCIO: no obstante que el especial objeto de estos vec. es la agricultura, algunos se dedican á tejer lienzos caseros, los cuales componen la principal parte de su vestido, y á vender el mencionado prod. de chufas en la cap., y para otros puntos, como es la corte, en la cual se emplea durante el estio para la horchata ó refresco conocido con el nombre de chufas. POBL.: 274 vec, 1,229 almas. CAP. PROD.: 139,134 rs.: idem IMP.: 54,957 rs.: CONTR.: 18,242 rs.

ALMASETA: desp. en la prov. de Alicante, part. jud. de Pego, térm. de *Villalonga* (V.). Fue ald. y quedó deshabitada á consecuencia de la espulsion de los moriscos, y con el trascurso del tiempo se convirtió en un monton de escombros.

ALMASI: térm. rural en la prov. de Lérida (4 3/4 leg.), part. jud. de Balaguer (1), jurisd. y felig. de Gerp (1/3). SIT. sobre dos montecitos que forman un suave declive, presentando un conjunto muy alegre y pintoresco, con libre ventilacion y CLIMA saludable: en su centro hay una CASA bastante espaciosa y bien distribuida, en la cual habitan los colonos y se conservan todos los instrumentos y aperos de la labranza: confina por N. con térm. de Villanueva de Avellanas; por E. con el de Gerp, y por S. y O. con el de Castelló. Participa el TERRENO de monte y llano: comprende 400 jornales de cultivo en secano, y 640 donde se crian árboles silvestres, arbus-

tos y escelentes yerbas para el ganado: la parte baja tiene unos 160 jornales, todos de huerta fertilizada por una rica y abundante fuente que brota en el térm., y cuyas aguas no pueden aprovechar los labradores mas que durante el dia, pues las que fluyen de noche, pertenecen á los vec. de Gerp: PROD. esta hermosa heredad en un año comun, comparado con un quinquenio, 300 cuarteras de trigo, 150 de centeno, 200 de cebada, 200 a. de cáñamo, 40 cuarteras de judias, 300 cántaros de vino, y de 18 á 20 qq. de aceite: cria 400 cab. de ganado lanar, abundante volateria, y caza de liebres, conejos y otros animales; la cual solamente pertenece al dueño de la heredad, por ser cot. vedado. Antiguamente tenia este térm. jurisd. separado, sobre la cual litigaron tenazmente el ob. de Solsona y el abad del monast. de Ntra. Sra. de Bellpuig de Avellanas; pero habiendo comprometido sus diferencias á juicio de letrados, decidieron estos que cada uno ejerciese la jurisd. por espacio de tres años; durante los cuales nombraban respectivamente sus bailes, recayendo este cargo por lo regular en el que lo era de Gerp. Mas luego que se abolieron dichas prerogativas fue este térm. agregado al de Gerp, formando parte integrante del mismo, sin la menor distincion. En el dia es propiedad del Dr. D. Miguel Fóntoba de Os.

ALMASO: cas. y térm. rural en la prov. y adm. de rent. de Lérida (5 leg.), part. jud. y oficialato de Balaguer (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 18 1/2), dióc. de Seo de Urgel (17), parr. de Vallvert (1/4), ayunt. de Ballesta: SIT. en la parte baja de las llanuras de Urgel, donde le combaten todos los vientos, y su CLIMA si bien húmedo en invierno y muy caloroso en estio, es muy saludable: tiene 5 CASAS de mediana fáb. y para surtido de los vec. hay una balsa donde se recogen las aguas pluviales, únicas que se encuentran en el térm. Confina este por N. con el de Falcons (1/2); por E. con el de Fuliola (1); por S. con el de Vallvert (1/4), y por O. con los de Liñola y Ballestá (1): el TERRENO es enteramente llano, muy fértil y prod. cuando abundan las lluvias, pero estéril en los tiempos de sequia. Los CAMINOS conducen á Lérida, Balaguer, Tárrega y Agramunt y se hallan cubiertos de lodo durante el invierno, y con mucho polvo en el estio, de suerte que estan casi intransitables. Cada interesado recibe la CORRESPONDENCIA en la adm. de Balaguer. Carece este suelo de arbolados, de arbustos y aun de plantas, unicamente PROD. trigo, centeno y cebada, pero de muy buena calidad, calculándose la cosecha anual del primer art. en 1,000 cuarteras, en 200 la de centeno, y 800 la de cebada. POBL.: 5 vec., 18 alm.: CONTR.: con su ayunt.

ALMATRET: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Lérida (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 30), es uno de los pueblos que componen el terr. de las Garrigas. SIT. á la márg. izq. é inmediacion del r. *Ebro* en un llano rodeado de bosques, donde le baten todos los vientos, y su CLIMA es propenso á calenturas inflamatorias, erisipelas, y dolores pleuriticos: tiene 70 CASAS de ordinaria fáb. y poca altura, distribuidas en varias calles mal alineadas y de piso incómodo; una escuela de primeras letras dotada con 640 rs. á la que asisten de 20 á 30 niños: igl. parr. bajo la advocacion de San Miguel Arcángel, servida por un cura párroco y un sacristan que tambien hace de campanero, nombrado por aquel: el curato de la clase de rectorias es de segundo ascenso y su provision corresponde á S. M. ó al ordinario, segun los meses en que vaca, y siempre por oposicion en concurso general; y una ermita abierta al culto público, pero sin particularidad alguna. Confina el TÉRM. por N. con el de Serós (3/4 de leg.); por E. con el de Mayals (2); por S. con el de Ribaroja (3/4), y por O. con los de Fayó y Mequinenza, igual dist.; á pesar de atravesar por esta circunferencia el caudaloso r. *Ebro* ninguna utilidad proporciona á sus moradores, antes por el contrario le consideran perjudicial y origen de las espresadas enfermedades: demasiado profundo su cáuce no pueden aprovecharse sus aguas para el riego, ni aun para los usos domésticos, tambien por la dist. en que se encuentra; sin embargo, en varios puntos brotan diversos manantiales escasos, cuyas aguas con las de lluvia que se recogen en algunas balsas, suplen en parte aquel defecto. El TERRENO, aunque llano, es muy pedregoso y de mediana calidad; abraza 4,490 jornales, de los que únicamente hay en cultivo 250, hallándose el resto cubierto de árboles silvestres, arbustos que proporcionan alguna madera y abundante combustible; tambien hay en lo inculto muchos y sustanciosos pastos para el ganado. Los CAMINOS son puramente locales y se encuentran en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la carteria de Granadella. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres, algun vino y aceite; cria ganado lanar y abundante caza de toda especie. IND.: 1 molino de aceite, y una fáb. de vidrio que en el dia se halla inutilizada. COMERCIO: la esportacion de los frutos sobrantes é importacion de los necesarios, con especialidad de géneros ultramarinos. POBL.: 70 vec., 211 alm. CONTR. por terr. con 3,974 rs. y por los demas conceptos, incluso el presupuesto municipal con 2,126 que se cubren por reparto entre los vec. La jurisd. de este pueblo pertenece al duque de Medinaceli: hace por armas una mano orlada con el nombre Almatret.

ALMAXARA: pobl. desaparecida, que pertenecia á los Cardonas, duques de Segorve, en el Valle de Eslida. (V. ESLIDA VALLE DE).

ALMAYATE: pueblo arruinado, hoy pesp. en la prov. y dióc. de Málaga (4 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Velez-Málaga (1), aud. terr. y c. g, de Granada (14). SIT. en la parte occidental del mencionado part., habiendo para el gobierno y tranquilidad de sus vec. un alc. de la clase de los de cuartel, nombrado por el ayunt. de Velez-Málaga á quien corresponde. Se compone de unos 150 caserios, entre los que sobresale el magnífico lagar llamado de Galvez, que hoy pertenece á la Sra. marquesa de la Sonora: es un edificio grande, capaz, de construccion moderna, de mucho fondo y provisto de todas las oficinas necesarias para la labor, teniendo tambien dentro una fáb. de acéite, y un bien acabado lagar de pisar; y siendo todas sus puertas, y hasta las vigas del lagar y molino de hermosa caoba: fue edificado por el Sr. D. José de Galvez, Secretario de Estado y del despacho universal de Indias en el reinado del Sr. D. Cárlos III: entre las mismas se ven otras oficinas de mucha comodidad. Tiene una ermita poco notable, aneja á la parr de San Juan Bautista de Velez-Málaga, donde se dice misa todos los domingos y fiestas, costeada por la piedad de varios de sus moradores. Cuando estuvo poblado tenia parroquialidad propia, con un cura, beneficiado y sacristan, cuyos destinos, asi como la igl., fueron erigidos por el Ilmo. Sr. D. Diego de Desa arz. de Sevilla, en el año de 1,505: tuvo entonces por anejos á Pedupel y Santillan; pero desde que esta pobl. dejó de existir, se han cobrado las rent. de su beneficio por la estinguida junta de diezmos del ob., aplicándolas á la fáb. sin perjuicio del derecho parr. que á los beneficiados de Velez-Málaga perteneciera, y sobre el que se ha seguido un pleito que aun no se habia resuelto á la estincion del diezmo. El TÉRM. se estiende sobre 1/2 leg. de N. á S., y otro tanto de E. á O., confinando por N. con el part. de Casaman y Cajis; por E. con la deh. Baja; por S. con el mar, y por O. con el arroyo de Iberos y Cajis. En él se encuentra un cast. llamado del Marques sit. á la lengua del agua, S. de la playa del Mediterráneo: es de construccion moderna y arreglado al órden de arquitectura militar, con su foso y puente levadizo aunque desartillado, el cual sirve en la actualidad para habitacion de un destacamento de carabineros de Hacienda; el TERRENO es pizarroso y calizo, todo de montes de poca elevacion, formando cord. mas ó menos ordenadas y en diferentes direcciones, de muy buen acceso para la labor, sin contener mas que unos pequeños huertos que se riegan con el auxilio de norias y cortas; de todas estas tierras se paga su cánon al Sr marques de Mondejar. CAMINOS: hay una carretera para Málaga y Velez-Málaga, y otros varios de herradura que conducen á los pueblos limítrofes PROD.: uva de sol, moscatel y larga, higos, almendras, garrobas, granadas, aceite, y en sus huertos toda clase de hortaliza, limones y naranjas, aunque estas últimas prod. en muy corta cantidad: sus hab. se dedican á la agricultura y arrieria habiendo ademas una herreria y una carpinteria de obra gruesa para carros, y otra para la fáb. de cajas para pasas: el COMERCIO se reduce á la esportacion de sus frutos sobrantes que conducen á Málaga y Velez-Málaga, de cuyos puntos se estraen para el estranjero. POBL., RIQUEZA y CONTR., con el ayuntamiento (V.).

ALMAZAN: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Soria (6 leg.) part. jud. de su nombre, aud. terr. y c. g. de Búrgos (31), dióc. de Sigüenza (8).

SITUACION Y CLIMA. Sit. al N. de Soria al NE. de Agreda, y al NO. de Matute en un plano inclinado al N. con un llano en su mitad, desde donde forma una subida muy suave hasta los puntos meridionales mas elevados de la v., llamados del Campanario y San Estéban: es batido por los vientos N. y NO.: su CLIMA sano: su horizonte muy despejado, y las enfermedades que comunmente se padecen son pulmonías. Presenta por todas partes un golpe de vista muy pintoresco y agradable, especialmente viniendo por los caminos de Soria, Agreda y Matute; se descubre desde su parte mas elevada al NE., y á 6 leg. de dist. los cerros de Berlanga y Gormaz: al NO. el Moncayo: al N. las sierras llamadas Cebollera y de Soria, y al S. y SO. las de Alto-Rey y Riaza.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Forman la pobl. 448 CASAS, de las cuales 334 estan dentro de murallas, y 144 en arrabales; una tercera parte son de buena construccion y de bastante comodidad, las restantes muy endebles; pudiendose llamar mas bien chozas 70 de ellas: solo hay 3 de piedra ó ladrillo enteramente, las demas tienen de piedra hasta el primer piso, y cuando mas la fachada de ladrillo, revocada de cal, y los otros tres lados de tierra; desde el año 10 se van edificando con algo mas de solidez. Las calles son bastante espaciosas, bien empedradas con guijarros, aunque no del todo nivelados, cuyo defecto no deja de irse corrigiendo en las obras que diariamente se hacen: hay una plaza colocada en el centro del pueblo, que forma un cuadrilongo casi perfecto, pues solo tiene una rinconada; su long. es de 110 varas, y su lat. de 58; es enteramente llana, muy bien empedrada con varios listones de losas que forman cuadrados para encajonar el empedrado: una mitad, que la componen casas particulares, está de soportales bastante espaciosos, con sus postes de piedra y las fachadas muy firmes, como hechas recientemente y al gusto del dia; todas de dos pisos, blanqueadas, y con balcones decentes: sobresale entre ellas la casa consistorial, construida en 1842, cuya fachada, que hace juego con las demas, tiene un gran balcon, ó por mejor decir, galeria que coge todo el frente del edificio: la sala de sesiones es magnífica, cuadrada enteramente, y cual corresponde á una cab. de part.: la cárcel contigua á esta, tiene muy buena fachada desde que en 1838 se le añadió un segundo piso, y se hizo una sala de aud. en ella; no tiene balcon alguno, todas son rejas: este edificio toca con la muralla, y esto le hace bastante seguro, aunque carece de habitaciones, y calabozos proporcionados: hay una casa palacio del conde de Altamira, que forma todo el lado O., uno de los mas pequeños de la plaza: su fachada es magnífica y bastante sencilla; toda de piedra sillar de un color rogizo, con siete balcones y otras tantas rejas debajo, tiene mucha elevacion, gran portada con sus cuatro columnas, y sobre el balcon principal las armas de la casa: el interior del palacio vale muy poco; confluyen en ella cuatro calles principales y una callejuela, y ademas está á su lado N. una puerta llamada de la Villa, construida con bastante solidez y elevacion, en la que hay una torre edificada hace unos 40 años, como de unas doce varas, para el reloj con muestra por ambos lados: hay varias, plazuelas; la llamada de Sta. Maria, de figura triangnlar, es pequeña, y en ella se pone el ganado de cerda en los mercados y ferias: la de la Madera, que mas bien forma una calle ancha, sit. en el arrabal, á pocos pasos de la casa de la Villa, en la que se vende la madera, y por ello ha tomado este nombre: las de San Pedro, de San Vicente, del Campanario, y de los Olmos, son pequeños recintos sin destino alguno: tiene un hospital al SO. dentro de muros á lo último del pueblo, cuyo edificio vale poco; su fachada es de ladrillo, y su interior con escasas proporciones: hay dos salas, una para hombres y otra para mujeres, en las que se cogen seis de cada sexo; y cuando hay mayor número se colocan en otras dos salas que hay por alto: en 1806 se le vendieron muchas fincas, lo que hace que hoy se vea en la mayor estrechez: sus prod. liquidos no llegan á 8,000 rs. en un año comun; antiguamente corria su adm. por cinco personas, llamadas Las cinco del Hospital, de las cuales salia una, y entraba otra cada año, renovándose en su totalidad de 5 en 5 años; ahora la administra la junta de beneficencia: hay al S. y casi en la parte mas elevada del pueblo, un granero episcopal, que es sin duda el mejor edificio de esta clase en toda la prov.; se construyó en los primeros años de este siglo, siendo ob. el Illmo. Sr. D. Juan Diaz de la Guerra, y tuvo de coste 500,000 rs. Es todo de piedra de grandes dimensiones, y con la comodidad de poder entrar carros al piso primero y segundo, los cuales son de tres naves, y tiene un hermoso desvan: fue incendiado por los franceses, y reparado despues; mas en el dia se está hundiendo y no hay medios para evitar su ruina: hay cátedra de latinidad de provision del Sr. ob., cuyas rent. salian de la masa decimal del arciprestazgo, que consistian en algunas fan. de trigo y cebada, con una pequeña retribucion mensual que daban los gramáticos; mas habiendo cesado lo primero, sin que por ello reciba el catedrático ninguna indemnizacion, esta reducida á solo la retribucion de los estudiantes, por cuya razon se encuentra abandonada, asistiendo á ella solo una docena de jóvenes: tiene una escuela de instruccion primaria de segunda clase, servida por un maestro con la dotacion de 1,800 rs. y la retribucion de los alumnos que ascenderá al total de 3,000 rs. escasos; asisten á ella unos 90 niños que anualmente son examinados de doctrina cristiana, leer, escribir y aritmética. Tiene seis parr., y otras cuatro que habiendo sido arruinadas, se agregaron á las primeras, y son la de Sta. Maria del Campanario, y su agregada Santiago: sit. en el punto S. mas elevado del pueblo, de solidez, pero muy deforme á la vista, y de malas proporciones en el interior: mas parece una fort. que un templo: su construccion gótica ha ido recibiendo añadiduras ó remiendos que forman un todo desagradable; consta de tres naves con bóvedas desiguales y desfiguradas por pilastrones que estorban la vista; cinco altares, y á los estremos del mayor los escudos de armas de los condes de Altamira. No se sabe su antigüedad, pero se cree sea de la edad media, puesto que hay fundaciones del siglo XVI, y aun se dice que predicó en ella San Vicente Ferrer; son sus titulares la Concepcion de Ntra. Sra., bajo el título del Campanario y Santiago el Mayor: componíase el clero de esta parr. de algunos beneficiados ademas del párroco; pero al presente solo hay dos: tiene por anejo á la del l. de Cobarrubias, su curato se provee por concurso, como todos los de las demas de que se hablará. La de San Pedro y San Andrés, hundida hácia mitad del siglo XVII, la ant. parr. de San Pedro (que ahora es huerta) de que apenas se ven escombros: incorporose á la de San Andrés, y añadida esta en mas de una mitad, se formó la nueva igl., dando la preferencia en el título al que lo tiene en el apostolado: está en el centro del pueblo, y por lo tanto es la mas concurrida: tiene buena fáb. de silleria, fachada muy decente, torre bastante elevada con su hermoso chapitel, y una gran claraboya que hace todo el conjunto agradable. Es de tres naves espaciosas, sus columnas delgadas, sus siete altares muy decentes; todos de órden corintio, y el mayor forma un cascaron; hay una hermosa capilla con su enverjado, y un altar imitando jaspe, por el estilo moderno, donde estan las primorosas efigies de San Patricio, San José y San Antonio, obras del célebre escultor N. Navarro: esta capilla fue costeada por el comisario de cruzada D. Patricio Muñoz de Busto que la adornó estraordinariamente con ricos ternos y muchas alhajas de plata, cuyo valor era de 200,000 rs.; desaparecieron en 21 de noviembre de 1808 á la entrada del ejército de Ney: la silleria del coro es toda de Nogal y bien trabajada, el órgano muy bueno: habia algunos beneficiados en ella, pero hace mucho tiempo que es solo el párroco, sirviendo por medio de un teniente la parr. de Tejerizas y Fuentelcarro, que es su aneja. La de San Estéban, colocada en la parte E. del pueblo mas elevada, es muy pequeña, pero de regular construccion, y su frontis parece de la misma fáb. que la muralla: se compone de una nave de poco mérito, con coro reducido y un órgano pequeño· esta igl. se convirtió en fuerte la última guerra civil, y todavia permanece cerrada, habiéndose unido enteramente su felig. á la de San Miguel; solo un beneficiado se ha conocido en tiempos, pero al presente no hay mas sacerdotes que el párroco, que por medio de tenientes asiste á sus tres anejos, Perdices, la Milana y la Minosa. El curato lo provee el arcipreste de Almazan á terna propuesta por el ob. La de San Miguel y su agregado Sto. Domingo de Silos, está en la plaza, de fáb. morisca, y se asegura fue mezquita, pues su construccion rara, los arcos de su bóveda, sus recargadas molduras, y multiplicados relieves, respiran el aire sarraceno. El edificio es pequeño y oscuro, compuesto de tres naves, siendo los arcos de los colaterales tan reducidos, que solamente un hombre cabe por ellos. Tiene dos capillas, del Rosario y Sta. Teresa, de construccion moderna: una tor-

re de figura redonda sobre una especie de media naranja sostenida por pilares; por el N. forma nivel con la muralla del pueblo, y se advierte por el hueco que la muralla deja á la igl., que esta es mas ant. que aquella: tiene 6 altares; aunque hubo beneficiados, hoy está el párroco solo, y sirve por tenientes sus anejos de Baniel y La-Miñosa: la de Sta. Maria de Calatañazor, y su unida, el Salvador, bastante sólida y elevada; su fáb., bóveda, y altar mayor, de contruccion gótica; y el templo consta de una nave bastante capaz, á la que se añadió, hace sesenta años, un crucero en las dos capillas que forma este, hay cuatro altares modernos, sencillos y de órden jónico y corintio en el resto de la igl. Se hallan 7 regulares, un órgano completo, y bueno, y una torre cuya mitad baja es de piedra, y lo demas de ladrillo, la sirve un parroco: y la de San Vicente Martir, en buena situacion y proporcionada al pueblo, es pequeña y oscura; su construccion igual á la de San Miguel teniendo sobre sus arcos unas galerias que faltan en esta; los altares, órgano y una capilla que tiene, no llaman la atencion por su pobreza y escaso mérito, asi como la torre que es muy baja: la sirve un párroco. Capillas, tiene la de Jesus Nazareno, á la entrada del pueblo, por el camino de Soria, en cuanto se pasa el puente; desde que este concluye, empieza á elevarse el terreno, de suerte que la capilla domina al llano del Duero como unas 20 varas. Está sobre un terraplen sostenido por una gruesa pared que circuye todo el edificio dejando un pretil ó barbacana de vara y media, un patio á la entrada, y un callejon por la parte de atras que permite dar vuelta á la capilla. Esta forma un octágono completo, de piedra, de fuerte construccion, bastante elevado con su gran cimborrio ó linterna, y en él 8 arcos estrechos y altos, que dan luz á la capilla; el tejado y chapitel es todo de pizarra bellamente trabajado, y como el edificio está aislado y se descubre todo él á primera vista, forma un conjunto agradable, tanto á los que entran en el puente, cuanto á los que bajan de la v. Por uno y otro lado de este edificio pasan dos calles ó dos aceras que le tienen en medio dirigiendo la una al puente y la otra á la calle de la Merced. Fue parr. de Santiago y sin duda se arruinó levantando sobre sus ruinas este santuario ó capilla, quedando la parr. agregada á la de Sta. Maria del Campanario: eligióse sin duda este sitio por ser el mas concurrido especialmente por la tarde, en atencion á ser el punto de donde parten las varias direcciones, al r., paseos, posadas, y caminos reales, siendo un aliciente dicha proporcion para que al bajar ó al subir entren á rezar á Jesus, cuya devocion es tan general, que mientras la capilla permanece abierta no se ve nunca desocupada. Este pequeño santuario es asilo de todos, enfermos, afligidos, etc., y cuando acontece alguna calamidad, se saca en procesion con la pompa posible á Jesus. El interior es sumamente aseado, y el ayunt. se esmera siempre en darle todo el lucimiento posible, y que nada falte al decoro de esta capilla que es suya, y para cuyo servicio tiene destinado un sacerdote. Hay en ella 7 altares, correspondientes á los 7 lienzos del octágono, y el otro lienzo de pared lo ocupa la puerta. La de Ntra. Sra. de Guadalupe en el hospital, que ademas de estar destinada para que los enfermos oigan misa, es pública y se celebra en ella con mucha solemnidad la Natividad de Maria Santisima, que es su advocacion: está en el piso bajo y á continuacion del portal de dicho establecimiento; es pequeña con solo un altar y un coro desde el cual oyen misa los dolientes. La del Palacio tambien pública que hasta pocos años hubo misa los dias festivos, pagada por el conde, la cual cesó, y está cerrada hoy dia; lo que mas llamaba la atencion en ella es un precioso relicario, que se encontraba en la sacristia á espaldas del altar en un gran armario dividido en varias estancias, con ricos cofrecitos de plata, de coral, y de varias maderas; en los que se veian almacenadas innumerables reliquias, muchas de ellas de los primeros siglos y sobre todas la cabeza del Protomártir San Estéban, con sus auténticas y documentos justificativos. Todo este tesoro fue trasladado á la casa de Altamira en Madrid. El cabildo se compone de los párrocos y beneficiados de la v., estando hoy reducidos á 7, cinco de los primeros, y dos de los segundos; su institucion es de tiempo inmemorial, pues en sus libros, que alcanzan á mediados del siglo XV, se habla de fundaciones bastantes años atras. Su presidente ó abad se renueva anualmente por eleccion á pluralidad de votos, el 1.° de julio. El cabildo es el que hace todas las funciones de solemnidad. Sus sillas son 22, y cuando estaban provistos los oficios viéranse ocupadas todas ellas, solemnizándose entonces la fiesta como en una colegiata: de 30 años acá ha sido su mayor número el de 12, y hoy apenas tiene el necesario para vestuario y capas. Fue sin duda esta v. una de las plazas mejor fortificadas en la antigüedad: todo el centro de la pobl. está lleno de caminos subterráneos, bien embovedados; cuyas entradas se ven todavía en algunos sótanos de las casas, que hay cerca de la puerta de la v.: uno que se atrevió á penetrar por una de estas entradas, dice qne el embovedado se dirige á la plaza, y que alli se divide en tres ramales que van á las tres calles y suben hasta lo mas elevado: la muralla no solo rodeaba lo principal del pueblo, sino que por el S., esto es, por la parte superior del cerro, llegaba hasta su cumbre, dejando un espacio entre la poblacion y el muro capaz de contener otro pueblo de 200 casas. Cotejada la argamasa, solidez y método de la construccion de la muralla con otras obras árabes, debe creerse que es del tiempo de estos, aunque tambien se atribuye á los romanos. Por el SE. se advierte una segunda muralla por la parte de afuera unas 4 ó 5 varas de la principal, en cuyo recinto estaba sin duda el camino cubierto que conducia al r.: esta duplicacion de muralla se estendian desde la puerta del Mercado al *Duero*, unos 200 pasos; era muy alta, toda almenada y á escepcion de un lienzo de unas 150 varas que se hundió 50 años há, se conservó en toda su integridad hasta 1813, en que fue derribada por órden del señor Duran, general de las tropas que operaban en esta provincia, con el frívolo pretesto de que los franceses iban á fortificarse en este punto; lo derribado comprende parte te del O., todo el S. y algo del E., es decir una mitad poco mas ó menos del todo del círculo del muro; pues la otra mitad corre por medio del pueblo confundida con el cas. y sirviendo de pared á los edificios que á ella tocan. Tiene 6 puertas, 2 de las cuales llaman la atencion por su solidez y magnificencia. La del S. que conduce al camino de Madrid y se llama del Mercado es ella sola un verdadero cast, tal es su fortaleza; ademas de varios arcos que forman un pasadizo tiene á su salida dos grandes fortines, y estos con los arcos tienen 40 pies de long., que es el total del gran callejon que constituye la puerta. El gran coste que se suponia habia de tener su derribo, y acaso la oposicion del pueblo á que se demoliese un monumento tan precioso, y una entrada tan magnifica, fueron sin duda las causas de que se conservase. La de Herreros al SE., no es tan fuerte; pero tiene sin embargo dos grandes cubos que igualan en altura á la muralla, y que hacen su vista imponente. Hay inmediatas á la pobl. 5 posadas pequeñas sin ninguna proporcion, ni habitacion decente: una ermita de San Roque, y Campo Santo sit. al S. y como á 20 pasos de la v. al lado izq. del camino que sale para Madrid; la ermita es toda de piedra, fue destruida y medio incendiada en la guerra de la Independencia, no quedando mas que las paredes, y el tejado medio deshecho; por cuyo motivo permaneció cerrada hasta 1833 en que se habilitó y volvió á poner como estaba, y aun con mas decencia, colocando un altar con la ant. imágen de San Roque. Hizose asi por haber elegido aquel sitio para cementerio público, al cual se entra por dicha ermita que sirve como de capilla del mismo; está cerrado, es de piedra, y de bastante altura tiene la estension suficiente respecto al vecindario, ventilanle bien los vientos por estar en terreno un poco elevado, y ocupa en fin el sitio mas oportuno que podia escogerse: construyóse á espensas de las 6 fáb. de las igl. y despues se añadió una buena parte mas, con los fondos de la v. Hay un paseo arbolado, magnífico, compuesto de una gran alameda de dos filas de chopos, álamos, y otros árboles de gran elevacion: tiene unos 1,000 pasos de long. y como unos 14 de lat. todo alfombrado de yerba y con algunos asientos de piedra; cuidóse mucho en otro tiempo, se pusieron rosales, lirios, y otras plantas á las orillas; y á porfia se esmeraban los alcaldes mayores en hermosearle; pero hace años se ha descuidado, y los ayunt. rodeados de otras atenciones mas perentorias, y sin recursos, no pueden reparar los muchos destrozos que cada dia esperimenta, especialmente en las avenidas é inundaciones; y úni-

camente se limitan á tener un guarda para evitar la corta y entrada de ganados; entre esta arboleda y el Duero hay una infinidad de árboles grandes, medianos y chicos, sin órden alguno, y forman un espeso bosque que sirve como de semillero, para trasplantar á otras partes: concluida la alameda y bosque, se entra en otra arboleda muy dilatada de álamo, chopos, etc., no tan elevados como los anteriores, pero poco menos, que sigue la márg. der. del Duero formando dos, tres, y hasta cuatro calles, por algunas partes, pero sin guardar un órden ni un nivel tan perfecto como se observa en la alameda principal: entre esta y aquella tiene mas de 1/4 leg. A la der. de esta segunda alameda va el camino real para el Burgo y Valladolid: al mismo lado y como á 200 pasos de este camino, estan las huertas nuevas, llamadas asi porque se hicieron por el año 1814, en un terreno lleno de espinos y malezas que el ayunt. dió á varios particulares en pago de anticipos hechos en los apuros de la época que acaba de pasar: las huertas son 7 de bastante estension, cerradas todas con buenas tapias; cada una tiene su casa para el hortelano, noria y estanque; resulta, pues, que desde la salida del puente hay 1/2 hora de paseo entre arbolados, y huertas; este paseo tan delicioso tiene contra si la marea del r. que se deja sentir poco ó mucho en todo tiempo, despues de puesto el sol; por cuya razon prefieren muchos el del campo de San Francisco. Este campo que principia al terminar la calle de la Merced al N. de la v., es dilatadisimo: hay en él un hermoso calvario de piedra, cuyos pedestales sirven de asiento á los que por él pasean, y el conv. de San Francisco cuya igl. es de una nave colosal, de elevacion gigantesca y de mucha solidez: en el gran cubo que forma la capilla mayor, habia ventanones rasgados de una long. prodigiosa que sin duda debian tener cristales, pero que hace muchos años se cerraron, quedando solo las señales, y unas pequeñas luceras suficientes para dejar bastante clara la igl. Esta, si bien hermosa por su soberbia arquitectura, es por dentro sumamente miserable, y de un aspecto muy feo; ya por el ningun órden en la colocacion de altares, ya por una capilla de San Bernardino, que esta sin verjado, y desmantelada muchos años há; en tiempos modernos se construyó al lado de la epístola una bonita capilla de *San Antonio* con su altar correspondiente; el coro está sostenido en un gran arco de bóveda, y es bastante capaz, la silleria muy buena: al lado del altar mayor estan los sepulcros de los condes, pero en estado tan lastimoso que se entra á ellos como á una cuadra, y alli ruedan por el suelo las momias que mas de una vez sirven para juguete de muchachos. El conv. es bastante grande: pero sin proporcion alguna ni una habitacion que pueda llamarse decente, pasillos largos, cuartos oscuros, escalera mediana, y solo unas diez celdas algo arregladas, es todo el interior del edificio: tenia disposicion por su capacidad para 30 religiosos, pero nunca ha pasado de 15 ó 16, escepto cuando establecieron en él, colegio de filosofía que se aumentó hasta 22 y esto fue por muy poco tiempo: su construccion es parte de ladrillo, parte de piedra y algo de tapia; encima de la puerta principal estan las armas del conde, por estar el conv. bajo su patronato, en señal del cual daba anualmente á los religiosos unas 40 fan. de trigo, aunque con alguna carga de sufragios, y la puerta del conv. era uno de los sitios en que se le daba pleito homenage cuando tomaba posesion del condado ó marquesado. No hay duda que la antigüedad de este conv. raya casi en los tiempos de San Francisco, que perteneció á claustrales y despues á menores de la prov., de la Concepcion, cuya cabeza es el de Valladolid. Dicese (con referencia á crónicas) que D. Pedro el Cruel estuvo hospedado en este conv.; hay un gran cercado de piedra al lado y detras del conv. destinado en su mayor parte para prado y solo un poco está reservado para huerta de legumbres que se riega por medio de norias. El de *Ntra. Sra. de la Merced*, está á la salida del pueblo para San Francisco y dist. de este, poco mas de 50 pasos: es pequeño, pero no tanto que no fuera capaz de tener muy cómodamente 18 ó 20 religiosos; todo el aspecto de él y de su igl. indica no llegar á dos siglos su fundacion. La igl. que da frente á la calle de la Merced, tiene delante un espacioso patio cerrado de piedra, y la fachada del templo aunque muy sencilla es bastante decente; hay tres naves con pilastras delgadas, bóvedas correspondientes y 5 altares de los que han sido trasladados 3 á otras igl. de esta dióc. El conv. consta de su luneta, y cláustros superiores, de poca long. pero muy espacioso y claro: la mayor parte de las celdas estan mirando al S. y SO. y unas y otras de vista deliciosa, las primeras por caer á la huerta del conv., y las segundas por dar al Duero que pasa á unos 10 pasos al N. de sus paredes, por cuyo intermedio, va uno de los paseos mas concurridos: hoy dia se encuentra en un estado ruinoso. La huerta es toda para hortaliza con su noria, y buenas paredes, tiene ademas otro gran corral con su huertecito. El conv. de *Religiosas de Sta Clara* está en una estremidad de la v. por la parte de SO. y ocupa el ángulo que hace en este lado la muralla sirviendo esta de pared por S. y O.: es bastante grande, pero con pocas luces; tiene un coro alto hermoso, y con buena silleria de nogal, un magnifico refectorio, y una especie de galeria de tres costados que cae á un patio interior; podrian habitar cómodamente, 30 religiosas, al presente solo hay 11 y una lega: el frente de la calle lo ocupa la igl. y coro, de suerte que por este lado no hay ventana alguna de celdas, ni oficina, y todas dan al interior recibiendo la luz de dos patios en que se divide el conv. Por la parte que cae al Duero (cuyo r. le baña por O.) tiene una especie de mirador, desde donde se ve el hermoso paseo de la arboleda: hay un gran patio antes de la porteria, y en él está la hospederia, habitacion del vicario y casa para la demandadera, todo bien reducido; tiene dos corrales; el templo es de una nave bastante larga y de regular anchura con una especie de crucero muy pequeño; está bien embovedada, hay 4 altares y 2 coros, el alto ya descrito, y el bajo oscuro, y con una reja grande, en el que se da sepultura á las monjas, y en él se practican todas las ceremonias de monjios, profesiones etc. Las religiosas pertenecen á la prov. de la Concepcion cuyo escudo llevan al pecho.

TÉRMINO. Confina por N. con Velacha, Matas de Lúbias, y Tardelcuende á 2 leg.; por E. con los de Perdices, la Milana, Villalba y Baniel á 3/4; por S. con los de Almántiga, Balluncar, Miñosa y Bordejé á 1/2 leg, y por O. con los de Matute, Cobarrubias, y Ciadueñas á 3/4. Se encuenta en él un monte carrascal y robledal, contiguos, y ocupan el sitio que media entre el camino de Soria y el de Velacha al N.; son propios de la v. y le prod. anualmente unos 2,800 rs. por yerbas, y algunas cortas que se permiten de cuando en cuando: El monte vedado que es propiedad del conde, y está contiguo al de la v., tiene 1/4 leg. de largo, y lo mismo de ancho: un pinar al NO. que principia desde Tejerizas, y Fuentelcarro (3/4 leg. de la v.) y se estiende hasta los térm. de Tardelcuende y Matute, dilatándose cerca de 1 leg. por aquel y 1/2 por este; es el recurso de la gente pobre, que sacan de su leña y teas, (de que se hace gran uso en el pueblo) lo necesario para ir pasando. Varios pueblos circunvecinos se ajustan con la v. por una corta cantidad, y pueden cortar como los aqui avecindados; este es el único prod. que el ayunt. saca del pinar. Sotos: hay el llamado de Olariz al N. mitad del camino de Baniel, es de propiedad particular, tiene casa para el guarda, buenos pastos y bastante caza, pero está muy descuidado por su dueño. El de la Casa blanca al O. 1/2 leg. de la v. y á la orilla del Duero, es del Conde, y tiene un guarda y casa para que habite; abunda en conejos. Granjas: la Ballana 1/2 leg. al SE. y en el camino de Moron: es de el marqués de San Miguel de Gros, tiene dos casas para dos colonos que son vec. de Almazan y que llevan en arriendo la granja pagando 600 fan. de trigo y cebada por mitad entre ambos; mucho y buen terreno, y escelente deh. en que pastan bastante número de reses lanares y vacunas; la Serna 1/4 de leg. al S., tenia casa y capilla donde se celebraba en tiempo de recoleccion de frutos, y fue incendiada por los franceses en 10 julio de 1810, por lo que no ha quedado mas que el nombre de granja: es de propiedad particular y sus tierras prod. en rent. 200 fan. Molinos: la Aceña que era de las religiosas de esta v. y la ha comprado D. Manuel Ledesma vec. de Madrid, á 1/4 leg. SO. del pueblo compuesto de tres muelas. El Molinillo de propiedad particular á un tiro de bala S. del anterior, de dos piedras, pero parados en algun tiempo del año por falta de agua. Hay dos tejeras contiguas la una á la otra donde se fabrican tejas, baldosas y ladrillos, sacando la tierra para la fabricacion, del terreno inmediato, que cada dia presenta nuevas vetas no solo para esta clase de elaboraciones, sino para la alfareria; tiene dos deh. la principal de 200 fan. al S. 1/4 leg. de la v. entre la carretera de Pamplona y el camino de Barca, con escelentes pastos: la Dehesilla de unas 100 fan. al NE. tambien de buenos pastos. Se encuentran ermitas arruina-

das: la de San Anton que estaba al SE. en el punto divisorio de los dos caminos para Medinaceli y Aragon: antes de 1808 estaba muy deteriorada y acabó de arruinarse en la invasion francesa; aun se conservan varios trozos: la de los Stos. Abdon y Senen cuyas paredes se ven, estaba al N. á la der. del camino de Soria, inmediata al *Duero*: fue incendiada por las tropas francesas en la guerra de la Independencia: la de San Cristóbal al NO. 1/4 de hora del pueblo, en un cerrito que por esta razon se llama de San Cristóbal, al lado del camino que va á Fuentelcarro; no se sabe el tiempo fijo de la ruina ni aparecen vestigios: la de San Lázaro, al N. y como 1/8 leg. consérvase todo el edificio que hoy es obrador de cabestrería: habia contiguo un pequeño hospital llamado de incurables, bajo la advocacion de San Lázaro, pero al presente solo hay unos huertos; fue vendido el local por las inundaciones continuas del r. que lo esponia á cada momento. Hay prioratos, el de San Juan de Jerusalen, que es una hijuela del de la Hortezuela de Berlanga, y sujeto á la inspeccion de aquel prior, con algunas rent. de granos, aunque en corta cantidad; ya no ha quedado mas que la igl. al N. de la v. y como á unos 200 pasos, tocando en el camino de Soria; era de templarios y pasó á los Sanjuanistas; es toda de piedra sillar, de una nave alta de bóveda, y sin mas que un altar muy pequeño, antes se celebraba la funcion del Bautista; hoy dia está cerrada. El de Ntra. Sra. de Duero á 1/8 de la v. al N. encima de una cuesta dícese que fue de religiosas premostratenses, fundado por Doña Leonor, reina de Aragon, y en el que tomó el hábito despues de viuda; despues ha pertenecido á los premostratenses del monast. de Retuerta cerca de Valladolid. Tenia de renta 200 fan. de grano poco mas ó menos, un buen soto al rededor del priorato, que hace algunos años está talado y sin árboles, y una casa bastante fuerte para morada del prior que residió constantemente allí, hasta la invasion francesa de 1808, despues de cuya época no ha habido prior alguno; hay una igl. dentro del mismo recinto, dedicada á Ntra. Sra., que por la inmediacion del *Duero* tomó el sobrenombre de este r.: la vista que ofrece el sitio del priorato es sumamente agradable, porque desde allí se ve de un golpe toda la planicie donde está sit. la v., arbolado etc., siendo este punto el mejor acaso de toda la circunferencia para formar un mapa topográfico de Almazan.

Corren por este term. el r. *Duero* que nace en las lagunas de Urbion, á mas de 11 leg. N. y pasa por el E. de Soria; baña por N. á esta v. inmediato á las casas; trae poco caudal en tiempo regulares, pero sobrepujan sus inundaciones á las de otros r., y en este pueblo son muy temibles por lo mucho que destrozan el puente, en atencion á estar dividida en corriente por varios islotes intermedios, siendo causa de que la fuerza del agua no se dirija (como debia ser) á los ojos del centro, sino á los de los estremos que son los mas débiles: viene, como se ha dicho, por N. y despues toma la direccion de O. hácia Berlanga. El puente que está inmediato á la v. es obra magnífica y de algunos siglos de antigüedad; aunque se ignora el año de su construccion; es todo de piedra sillar con 13 ojos, de los cuales hay 3 muy espaciosos que son los del medio, los demas van disminuyendo á proporcion que se apartan del centro: no es del todo plano sino que insensiblemente se eleva hasta su mitad, y despues declina igualmente: su long. es de 196 varas y 1/2 castellanas, su lat. 5 varas y su elevacion mayor sobre la superficie del agua 9; la barandilla es de vara y cuarta, sus estribos fuertísimos y seria eterna su duracion á no ser por el destrozo que le ocasiona la desigualdad de la corriente. En una inundacion que hubo en 28 de febrero de 1844 quedó destrozado en una estremidad por mas de 8 varas; si llega á tener efecto la carretera de Logroño que debe pasar por él, habrá la fortuna de que quedarán reparadas sus muchas quiebras que de otra suerte irán en aumento sin esperanza de reparo; á la entrada del puente hay una bajada con sus escalones de piedra para tomar cómodamente el agua que es muy buena y sirve para surtido del pueblo. El arroyo titulado *Moron* que nace junto á Taroda y Cabanillas recorre 1/4 de leg. y marchando hácia Moron, reciben á 1/8 leg. de dicho pueblo, las aguas de otro qu na-ce junto á Momblona, y que por ser mas caudaloso que el anterior, se tiene comunmente por el verdadero arroyo *Moron*, aunque en realidad este se compone de los dos ya espresados, que hasta su union no llevan nombre alguno; corre de E. á O., y pasa por la deh. de esta v. un cuarto de hora al S. de ella, desaguando en el *Duero* cerca de Ciadueña: no tiene mas puente que uno en el camino de Madrid, y esto ocasiona á los viajeros el dar algun rodeo en ciertos tiempos en que por las lluvias ha tomado demasiada agua, pues en tiempos regulares trae muy poca. El puente es una calzada, llamada de Cobertelada, de unos 200 pasos de long. con algunos arcos pequeños ó alcantarillas. Otro riach. llamado de *Galin Gomez*, de muy poco caudal y sin puente; nace en la sierra de Perdices, pasa junto á la Milana y lleva su curso de E. á N. 1/2 leg. al NE. de esta v., atravesando los caminos de Viana y Baniel, desaguando en el *Duero* junto al soto de Olariz.

Calidad y circunstancias del terreno. Por la parte de N. y NE. es bastante flojo y arenoso, á causa del r. y de muchos cantizales, por lo tanto se destina para centeno y avena: el del S. tiene algunos cerros que no estan en cultivo; y la parte que lo está es en una mitad floja, y la otra mitad de bastante subsistencia. Lo mejor del terreno está al E. y SE. donde nada hay sin cultivo, y que todo él puede ponerse en primera y segunda clase por mitad. Comprende 12,213 fan., de las cuales se hallan en cultivo 7,013, de las que son de primera clase 470, de segunda 1,120, de tercera 2,850 y de cuarta 2,636, las dos deh comprenden 300 fan., los montes carrascal y robledal 2,090, el pinar y baldios 2,900.

Caminos. Cruza al SE., y tocando con la pobl., la carretera de Madrid á Pamplona, que en el dia no es muy frecuentada de carruajes por algunos malos tránsitos que hay en ella; un camino carretero de Aragon á Castilla la Vieja, que viniendo por Bordejé atraviesa la deh. 1/4 de hora al S. de la v. y se dirige á Berlanga; otro tambien de carros va desde este pueblo á la orilla der. del *Duero*, por Hortezuela al Burgo de Osma y Aranda; otro carril desde esta v. basta Algora donde se une á la carretera de Madrid á Zaragoza y pasa por Adradas, Miño y Sigüenza; este carril es bastante frecuentado de los que vienen de Navarra, porque hallándose en mal estado esta carretera, prefieren la travesía para tomar la de Zaragoza con el rodeo de unas 3 leg. y llegar con seguridad á la córte: el camino de Soria admite tambien carruajes, aunque con alguna incomodidad; son bastante regulares todos los trasversales, y no se cesa en su reparacion en cuanto lo permiten los caudales y circunstancias del pueblo. La nueva carretera de Madrid á Logroño que debe pasar por el arrabal y puente de esta v., está muy en los principios: construyóse un trozo de 1/2 leg. poco mas desde la salida del puente hasta el cas. de Sta. Ana, siguiendo el camino de Soria, y como paró la obra hace un año, y por otra parte no iba con la solidez que debia, se va destruyendo poco á poco y será necesario en caso de proseguir la empresa, destruir lo hecho y construirlo de nuevo: tras las ventajas que al comercio é ind. traeria su terminacion, serian incalculables las que reportaria el pueblo y su tierra con la recomposicion del puente.

Correos: tiene estafeta en la que se reunen las correspondencias del Burgo, Berlanga y toda la parte de Seron y Monteagudo, y se reciben las cartas tres veces á la semana.

Producciones: trigo, puro y comun, centeno, cebada, avena, yeros, lentejas, almortas, garbanzos, cáñamo, lino y toda especie de frutas y hortaliza; se cria ganado lanar churro unas 7,000 cab. que producen anualmente 700; cabrio 4,000 cria 600, pastan en invierno en Aragon ó la Alcarria. Tiene 90 yuntas de labor, 30 mulares y 60 de bueyes: fuera de labor 80: reses vacunas 60; yeguas 50; pollinos 240. Hay pocos animales dañinos; por el pinar y montes suelen verse algunos lobos y zorras; hay bastantes venados, conejos, liebres y perdices, aunque con escasez. En el *Duero* hay mucha pesca; truchas de 6 ó mas libras, barbos de 7, pero el abuso que se hace con las mangas, redes y barcos ó tablones, es causa de que se desperdicie la pesca de cria en algunos años porque lo barren todo; en el arroyo *Moron* hay algunos peces y barbos, y en el de *Galin Gomez* otros mas pequeños.

Industria y comercio: se fabrica paño del pais y algunas bayetas en corta cantidad. La alfarería estuvo muy pujante, tanto que se contaban 30 casas de alfareros, pero desde que Aragon y Valencia surten con abundancia y equidad de este género, ha decaido en términos de no haber mas que 5 casas, y con poco trabajo. La fáb. de tejas y ladrillo está en regular estado; hay dos comerciantes que tienen algun giro con Zaragoza, Santander y Bayona, en cueros, lanas, azúcar y cacao, los demas son tenderillos para el surtido del pueblo en los principales ramos de consumo. El comercio de

granos está limitado á dos ó tres personas que lo ejercitan por mayor, pero hay mercado todos los martes, que es el mas concurrido de toda esta comarca sin esceptuar Soria y el Burgo, en el cual los granos forman su fondo principal y del mismo se surten despues, los de Gómara y Deza, que como fronterizos á Aragon, despachan cuanto en e los se presenta; acude comunmente bastante ganado de cerda, los art. de consumo no escasean y tampoco faltan quinquilleros y tiendecillas de todas clases: celebrados ferias anualmente, si bien la llamada de San Pedro los dias 1.° y 2 de julio no merece tal nombre, pues es solo mercado. La principal, que se nombra de los Santos, es muy concurrida: da principio el 2 de noviembre y suele concluir el 7, aunque en algunos años ha durado hasta el 10. El peage ó sitio para ganados, es el campo de San Francisco, y sin embargo de ser de gran estension se ve lleno, conviniendo todos en que tal vez no hay feria en el reino donde se presente mas ganado á un solo golpe de vista. El vacuno sobre todo no tiene número, pues son incalculables las reses que se venden y aun las que quedan; abunda en toda clase de ganados, y el de cerda compite con el vacuno. La plaza y calles principales están llenas de tiendecillas y revendedores; no faltan quinquilleros y bastantes tiendas de gran surtido.

Poblacion, riqueza imponible y contribuciones oficiaes: 484 vec: 2,400 alm.: cap. imp. 317,745 rs. y 6 mrs.: contr. por todos conceptos 91,109 rs. con 23 mrs.; sus bienes de propios y arbitrios, que consisten en el prod. de alcabalas, arriendo de las tabernas, carnicerias, deh. del pinar, roble y encina, producen unos 70,000 rs., con los cuales se cubren todos los gastos municipales, y el sobrante, que siempre lo hay, queda para descanso del vecindario en las contr. generales.

Historia. Subsisten en esta v. vestigios de antigüedades que con la semejanza de las voces *Almazan* y *Almacen*, han hecho que algunos la digesen Almacen de Numancia, idea que no merece ocuparnos. Su nombre es de etimologia árabe y la primera noticia que de ella ofrece la historia corresponde al tiempo de la reconquista. D. Alonso VI de Castilla encontrándola arruinada, la pobló de nuevo en 1098. Su yerno D. Alonso VII la amplificó en el de 1108. D. Sanchó llamó á ella en 1158 al rey de Navarra, para hacer alianza contra moros. El navarro corrió y taló su comarca en 1196 y 97. Sus hab. se hallaron con el ejército de Castilla en la famosa batalla de Muradal ó de las Navas de Tolosa. D. Sancho IV de Castilla con todas sus fuerzas disponibles se hallaba en Almazan en el mes de abril de 1289, aprestado contra el rey de Aragon que protegiera al infante D. Alonso: en el mismo año el aragones asedió esta pobl.; mas viendo eran inútiles sus esfuerzos por tomarla hubo de retirarse á su pais despues de haber taladosu campiña. En Almazan celebró consejo el rey D. Sancho el mismo año con todos los ricos-homes que alli se hallaban, y se determinó la entrada en Aragon. D. Alonso III con D. Diego Lopez de Haro y D Juan Nuñez de Lara, corrió las campiñas de Almazan en 1290 y en 1296 fueron asoladas por las fuerzas confederadas de Aragon, que en número de 50,000 hombres entraron por esta pate á hostilizar al castellano, apoderándose de cuantas pobl. no llevaban la voz de D. Alonso de la Cerda. Este infante, estando de inteligencia con algunos vec. de esta v., y con auxilio del aragones se apoderó de ella en 1298; y á fines del mismo año sobre Almazan envió sus gentes la reina Doña Maria. Los infantes D. Enrique y D. Juan volvieron á sitiarla en 1301 de órden de la misma reina; pero, atendiendo mas á sus intereses que á su obligacion, difirieron el asedio y despidiendo las tropas se fueron á Ariza. Continuaba el de la Cerda posesionado de esta v. en 1303, y en ella recibió á Gonzalo Ruiz, que le fue enviado con embajada de los infantes D. Enrique y D. Juan para si queria concertarse favorecer el partido de la Reina contra su hijo D. Fernando. Fue Almazan devuelta, por el infante D. Alonso al rey su hermano en 1305 á consecueucia de la sentencia arbitral de los reyes, D. Dionisio de Portugal y D. Jayme de Aragon, en quienes comprometieron sus diferencias los dos hermanos. Por los años de 1322, perteneció esta v. al dominio de Doña Blanca, hija del Infante D. Pedro, ya difunto, de quien heredó los estados. En 1358, asolaba sus campiñas el infante D. Enrique; y á últimos del mismo año el rey D. Pedro, pasó á ella en donde tenia 3,000 caballos y muy buena infanteria, con cuyas fuerzas determinó hacer al aragones la guerra: puso sitio á Monteagudo, y tuvo que levantarle y retirarse á Almazan, por sentirse enfermo. Llegó á esta v. el cardenal Guido, ob. de Boloña, legado del papa Inocencio, con el objeto de poner en armonia á los reyes de Castilla y Arago en 1359, y á pocos dias vino á encontrarle el Rey, como habia ofrecido al abad de San Fiscan. El cardenal hizo presente al rey los vivos deseos que S. S. tenia de que ambos reyes estuvieran en perfecta paz, y emplearon sus armas contra moros: D. Pedro le dijo recelase mucho de conciertos de paz con el aragonés; pero sin embargo, entraria en ellos si le entregaba antes á Francisco Perellos, despedia de sus reinos al infante D. Fernando, su hermano, y al conde D. Enrique, D. Tello y Don Sancho, con todos los demas rebeldes que abrigan en su estado, le restituia á Alicante, Orihuela y demas pobl. que eran de Castilla y se habian tomado en la menoridad de su abuelo D. Fernando, por el rey D. Jayme; y si se le daban por los gastos de la guerra 500,000 florines. Con estas proposiciones fue el cardenal á verse con el rey de Aragon, pero en vano; pues no quiso acceder á estas exigencias, y el cardenal tuvo el sentimiento de no poderlos concertar. Estando en Almazan el mismo año, el rey de Castilla procedió contra el infante Don Fernando, y los hermanos D. Enrique y D. Tello, declarándoles rebeldes y enemigos de la patria. En 1361 llegó a esta dicho Rey, volviendo contra Aragon con mucha gente de guerra, y en el concierto formado entre el aragonés y el castellano en 1362, se convino que Almazan formase parte del dote que este habia de dar á su hijo mayor D Alonso, casando con Doña Leonor, hija del rey D. Pedro IV. Pasó el de Castilla nuevamente en el referido año á esta pobl. á ver á su hijo en ella. En 1369 la ofreció entre otras, á Beltran Claquin, que era del partido de D. Enrique, si le dejaba salir de Montiel, donde se hallaba acosado; pero Claquin, fiel á sus banderas, desoyó la oferta. En el mismo año, muerto D. Pedro de Castilla, la volvió á ofrecer D. Fernando de Portugal, que se titulaba soberano de estos reinos, al de Aragon, despues de haberse confederado D. Enrique hizo merced de ella en 1370, al referido Claquin, y este la vendió en 1375 al mismo rey, por haber acrecentado sus Estados de Francia. En Almazan se firmaron las paces entre Castilla y Aragon, á 12 de abril de 1375, por diligencia de la reina Doña Juana, la que al efecto vino á esta v. acompañada de los ob de Palencia y Plasencia, Juan Hurtado de Mendoza y Pedro Fernandez de Velasco, hallándose por parte del de Aragon el arz. de Zaragoza y Don Ramon Alaman de Cervellon: fueron las condiciones que la infanta Doña Leonor de Aragon casase con el infante Don Juan de Castilla, que el dote de aquella fuese 200,000 florines de Aragon, en compensacion de los 200,000 que el rey de Castilla habia recibido prestados del rey de Aragon al principio de la guerra; que Molina se restituyese al castellano, contando este á ciertos plazos, al de Aragon, 180,000 florines por los gastos de la guerra. Fue Almazan una de las v. que señaló en dote á Doña Catalina, hija del duque de Alencaster, en 1387, casando con el príncipe D. Enrique de Castilla. Este siendo rey hizo merced de ella en 1395, con la de Santisteban de Gormaz á Juan Hurtado de Mendoza, en recompensa de la de Agreda que incorporó á su corona. Por los años de 1461, dió la vuelta para Almazan el rey de Castilla con 2,500 caballos que mandaba D. Pedro Giron, maestre de Calatrava. En primeros de 1463, llegó á esta v., en donde se hallaba el rey D Enrique, Juan de Rohan, señor de Montalban, con embajada del rey de Francia, para arreglar las diferencias que mediaban entre los reyes de Castilla y Aragon, á causa de haber alzado al primero, los catalanes por su conde y D Enrique haberles socorrido con gente y hospitalizado al aragones. El rey de Castilla festejó al embajador con espléndidos banquetes y bailes: danzaron los cortesanos, y por mandado del Rey, bailó la reina con el embajador francés, el que quedó tan satisfecho de esta distincion, que concluido el baile, juró no danzar mas con mujer alguna, en memoria de la honra tan señalada que en Castilla se le hiciera. Acordóse con esta embajada que los reyes de Castilla y Francia se avistasen para el arreglo apetecido. D Fernando de Aragon, á fines de 1473, estuvo en Almazan, en donde su señor D. Pedro de Mendoza, y el conde de Medinaceli le festejaron mucho, hasta que pasó á Aranda. Por Almazan entró este mismo rey en Castilla en 1474, sabida la proclamacion de su esposa por Reina de estos estados, y en la misma v. recibió una embajada del conde de Medinaceli D. Luis de la Cerda, en la persona de Francisco

de Barbastro, quien le hizo presente que el reino de Navarra pertenecia al conde, segun documentos que lo acreditaban y obraban en su poder; pero que para llevar adelante su pretension, necesitaba mejores fuerzas, que no tenia, y si D. Fernando no le ayudaba, no le faltaria axilio en otra parte, amenazándole en cierto modo con la guerra de Francia: despedido el de Barbastro, sin respuesta, continuó el Rey su camino. Este Rey estuvo de paso en Almazan en 1507, regresando de Génova á su corte. En 10 de julio de 1810 fue incendiada esta v. por el general francés Duvernet, con motivo de la tenaz resistencia que dentro de sus muros hizo Don Gerónimo Merino con 1,600 hombres. Llegó á ella el caudillo Cabrera en el mes de noviembre de 1836, y en diciembre del mismo año, estuvo el mismo gefe carlista oculto en la casa de su cura párroco, curándose de la herida que habia recibido en Arévalo. Tiene por armas esta v. en un escudo una higuera. Es patria de D. Sancho, hijo del rey D. Pedro de Castilla y de una dama llamada Doña Isabel, y de D Diego Caines, general de la compañia de Jesus, el cual se distinguió por su sabiduria en el Concilio de Trento.

ALMAZAN: part. jud. de entrada en la prov. de Soria, aud. terr. y c. g. de Búrgos, dióc. de Sigüenza y Osma, sufragáneas de Toledo, consta de 14 villas, 90 l., una ald., un barrio, 4 granjas y 11 desp. que componen 102 ayunt. y 5 alcaldías pedáneas: el estado adjunto marca las mas importantes poblaciones con las distancias entre sí, á Madrid, Búrgos, Soria y Almazan.

	Búrgos: aud. terr. y c. g.	Sória cap. de prov.	Almazan: cab. de part.	Berlanga.	Caltojar.	Fuentelmonge.	Fuentepinilla.	Caltañazor.	Moron.	Seron.	Monteagudo.	Velamazan.	Villasayas.
Madrid.	42	40	28	26	25	30	29	31	29	30	34	37	26
Búrgos: aud. terr. y c. g.		24	29	25	26	33	26	24	31	32	34	28	28
Sória cap. de prov.			6	8	9	9	5	5	7	6	10	7	8
Almazan: cab. de part.				4	4	4 1/2	3	5	2	4	5	2	2
Berlanga.					1 1/2	7	2 1/2	4 1/2	5	8	8	2	3 1/2
Caltojar.						7	3	5	5	8	9	1	2
Fuentelmonge.							8	10	2	2	4	5	5
Fuentepinilla.								2	8	5	6	2	4
Caltañazor.									7	10	8	4	7
Moron.										2	3	4	3
Seron.											2	6	5
Monteagudo.												7	6
Velamazan.													2

Confina al N. y E. con el part. de Soria, al S. con el de Medinaceli, al O. con el de Burgo de Osma; y al SE. con algunos pueblos del part. de Ateca, prov. de Zaragoza. Su estension de N. á S., que es desde el santuario de Velacha á Jodra de Cardos es de 5 leg., y de E. á O. desde Seron á Brias de 11: la baten comunmente y con frecuencia los vientos del N. y O. llamados vulgarmente cierzo y regañon; su CLIMA es frio escepto en Berlanga, Cañamaque, Seron y Fuentelmonge, cuya temperatura es mas benigna como lo demuestra la begetacion y las prod. esclusivas en ellos.

Las sierras principales que le dominan son la de Moron, que principia en la puebla de Eca, corre al S. de Moron tiene en la mitad de su estension y en lo mas elevado de ella el l. de Señuela, sin duda llamado así por haber sido de atalaya, desde cuyo punto se comunicaban las señales á otros, y termina en Andradas; por medio de pequeños cerros, se enlaza con el Muedo inmediato á la Puebla. Está reducida á cultivo en su mayor parte; se encuentran en ella grandes canteras de piedra, muchos matorrales, diversos senderos, que conducen á los pueblos del llano, y hay poco arbolado. La sierra de *Ontalvilla* principia junto al pueblo de Sauquillo del Campo, corre al N. de Ontalvilla y de Jodra de Cardos, y termina en Villasayas: esta sierra parece ser una continuacion de la de Moron, sin mas interrupcion que 1/2 leg. en Adradas, sitio donde se ha dicho terminaba aquella, siendo su estension y su elevacion iguales á la primera, de suerte que miradas las dos desde Almazan, parecen una cord. no interrumpida desde la puebla de Eca, hasta Villasayas; sus faldas están bien cultivadas, brotan de ella muchos manantiales de ricas aguas, que producen escelentes pastos; y se encuentran grandes matorrales y muchas canteras de piedra que se aprovecha para la construccion de edificios y corrales. Esta sierra y la de Moron, forman el linde meridional del part. con el de Medina, y solo quedan para el de Almazan en el otro lado de la cord. los pueblos de Taroda, Ontalvilla y Jodrá. Sierra *Bordecorés:* mas allá del pueblo de Villasayas principia esta cord. igual á las dos anteriores, pero de subida mas pendiente y por lo tanto menos á propósito para cultivarse; su direccion es tambien de SE. á O., pasa al N. de Fuentegelmes y sigue su direccion hasta Castojar, sin dejar mas intérvalo, que el preciso para el pueblo de Bordecorés, que le da el nombre, sit. en dicha cortadura, y despues de Caltojar sigue hasta Berlanga por medio de varios cerros aislados iguales á ella en elevacion. Por la parte set. de la misma hay mucho monte carrascal poblado de robles, matorrales y peñascos que dificultan el acceso á la cumbre; desde esta se ve el camino que va de Fuentegelmes á Marazobel, Rello y Baraona; muchas ensenadas ó recodos abundantes en buenos pastos en donde se alberga gran multitud de rebaños de ganado lanar y cabrio. Desde Caltojar á Berlanga hay muchos cerros de igual elevacion que la mencionada sierra, pero estan aislados y con separacion uno de otro. Sierra de *Perdices* (V. PERDICES): encadenados con esta sierra hay muchísimos cerros que continuan hasta el l. de Majan (punto mas elevado del part.), á los que los naturales dan el nombre del pueblo respectivo á que pertenecen, como son la Sierra de Soliedra de Momblona, etc.: el terreno sigue elevándose imperceptiblemente hácia el SE. hasta Alentisque, punto divisorio de las aguas, las cuales unas se dirigen al *Duero* por el lado del NO. y otras á desaguar al *Jalon* por el de SE.

Los bosques principales son el de *San Martin*, propiedad del Excmo. Sr. conde de Altamira que está sit. en el térm. de Sta. Maria del Prado, cerca de la márg. der. del *Duero*, tocando con el camino que pasa entre dicho r. y el bosque. El de *San Gerónimo*, sit. entre Centenera y Andaluz, y con respecto al r. *Duero* y al camino del Burgo, lo propio que el de San Martin, es de propiedad del Excmo. Sr. duque de Abrantes; el del Excmo. Sr. duque de Frias, sit. entre Buyubas de Abajo y el puente Ullan tocando con la márg. der. del *Duero*; y el bosque ó soto de la *Casa Blanca*, propio tambien del Sr. conde de Altamira, sit. á 1/2 leg. al O. de Almazan, en un recodo á la orilla der. del ditado r. En todos ellos hay su respectiva casa para el guarda; abundan mucho en todo género de caza, y en los dos primeros se hace gran porcion de carbon.

Se estrae para Aragon muy poco trigo, pero mucha cebada, cerdos y carneros; y se importa de allí en retorno vinos, aceite, aguardiente y frutas. Los mercados mas concurridos por los trageneros de Almazan, en la época en que está paralizada la arrieria, son los de Gomara y Deza.

Bañan este part. jud. los siguientes r. y arroyos. El *Duero*, que nace en las lagunas de Urbion, pasa por Cabaleda, Duruelo, Salduero, Molinos de Duero, Vinuesa, Garray, Soria, Valdespina (por donde entra en el part.) Vaniel, Almazan, Andaluz, y sale del part. mas allá del puente Ullan y antes del de Gormaz; y tiene puentes notables en Almazan, Andaluz y en Ullar, 1/2 leg. al NO. de Berlanga: su curso dentro del part. es NE. á O. y durante 8 leg. recibe las aguas de Rio Verde, del Moron, Izana, Escalote, Andaluz. Talegones y otros riach. sin nombre; tiene molinos en Valdespina

Velacha, junto á Vaniel, Almazan y Matute, y sus aguas no se aprovechan para el riego á causa de la gran cantidad de arena que llevan, la que suele esterilizar las tierras. El r. *Verde* tiene su orígen cerca de Villaciervillos, 2 leg. al O. de Soria; baña á Navalcabello, Lubia, y entra en el part. junto á Velacha desaguando allí mismo en el *Duero*: su curso total es de 5 leg. de N. á S. y de 1/2 por el part. El *Nagima* nace en una laguna llamada Valtoron, cerca de Arion y de Bliecos; baña á Seron, y cerca de Torlengua recibe otro arroyo sin nombre que nace junto á Mazateron; corre al E. de Fuentealmonge y Monreal de Ariza: por unas 4 leg. y entre el térm. de este pueblo y el de Ariza desagua en el Jalon y pierde el nombre. El arroyo *Moron* procede de 3 arroyitos que nacen el uno junto á Taroda, el otro inmediato á Cabanillas, que se unen á 1/4 de hora, ambos sin nombre que les distinga, y dirigiendo su curso hácia *Moron*, 1/2 cuarto de hora antes de llegar á dicho pueblo, confluyen con otro mayor que nace junto á Momblona, y que por ser tal vez mas caudaloso que los anteriores lleva el nombre de Moron, aunque puede decirse con mas exactitud que hasta la reunion de los tres ninguno lleva nombre determinado. Unidos los tres forman el espresado arroyo *Moron*, que pasando junto á dicha v. (al S. de ella) donde tiene puente de poca consideracion, se dirige á Coscurrita donde hay un molino, á Bordege donde impulsa á otro molino, á Almazan (á 1/4 de hora al S. de la v.) donde tiene un puente y otro molino, y á 1/2 leg. al O. de la misma desagua en el *Duero*. Su curso tortuoso es de 4 leg. de E. á O. *Escalote* nace junto á la v. de Rello y sigue su curso hácia la Riva y Caltojar (donde tiene un puente) hasta unirse al *Bordecorex*, conservando el nombre de *Escalote*: pasa en seguida por Casillas, en donde le cruza un puente de piedra, por Berlanga y Hortezuela con puente en los dos y junto al de Villan, desagua en el *Duero*: da impulso á 3 molinos sit. en la Ribera, Caltojar y Berlanga. El *Izana* tiene su origen en el pueblo del mismo nombre, 3 leg. al O de Soria, pasa junto á Llamosos, baña á Quintana Redonda (en donde hay un molino, Tardecuende (donde le cruza un puente) Matamala y junto á Sta. Maria del Prado desagua en el *Duero*: su curso es de 4 leg. de N. á S., entra en el part. junto á Tardelcuende y allí mismo da movimiento á 2 sierras para maderas. *Rio Sequillo* procede de las inmediaciones de Rioseco y á la 1/2 leg. de curso entra en el part. del Burgo de Osma, en el cual baña á Boos Valdenebro, Lodares, y junto á la Olmeda de Osma, despues de 4 leg. de curso de E. á O. se une con el r. *Ucero*. El arroyo de *Bayubas* nace en las inmediaciones de Valverde de los Ajos (Burgo de Osma) pasa por Bayubas de Abajo y desagua en el *Duero* junto al puente de Ullan, 1 1/2 leg. despues de su nacimiento. Corre de N. á S. arroyo *Sin nombre* á 1/2 leg.: al E. de la Seca, nace un arroyuelo que pasa por Osma y Fuentepinilla en cuyo térm. por el O. recibe otro arroyo que nace en el S. de dicho pueblo, y siguiendo hasta cerca de Valderrodilla, desagua en el r. *Andaluz* despues de haber corrido 2 leg. de N. á S. arroyo de *Fuentepinilla*. Entre Barbolla y Cascajosa hay una laguna que da nacimiento á dicho arroyo, el que en Fuentelarbol se junta con otro que nace en la laguna de la Muela: siguen ambos su curso hasta Fuentepinilla donde tiene un puente y un molino, y en seguida entra en el arroyo *Sin Nombre* de que se ha hablado. Su curso total es 1 leg. y 1/2 con direccion de NE. á NO. Rio *Andaluz* trae su origen de una laguna que se halla en el N. de torre de Andaluz, pasa junto á Valderrodilla en donde da movimiento á las ruedas de un molino, y despues de 1 leg. y 1/2 de curso de N. á S. desagua en el *Duero* junto al l. de Andaluz. Rio *Bordecorex*; cerca de Alcubilla de las Peñas (part. de Medinaceli), hay unas fuentes que dan origen á dicho r., el cual entra en el de *Almazan* cerca de Jodra de Cardos, se dirije á Villasayas (donde le cruza un puente). *Puenteyelmes*, *Bordecorex* y *Caltojar* donde al juntarse con el *Escalote* despues de haber andado 4 leg. y 1/2 pierde su nombre. *Taltgones*: este r. nace cerca de Lumia, baña á Cabreriza en donde impulsa las ruedas de un molino harinero, pasa por las inmediaciones de Berlanga y de Morales, y despues de 3 leg. y 1/2 de curso desagua en el *Duero* junto al puente Ullan. Sus aguas se aprovechan admirablemente, pues Lumias y Berlanga riegan con él sus vegas y huertas, que prod. hortaliza de un gusto especial, y judías las mas crecidas y esquisitas que pueden darse, y se cogen en gran abundancia. Estas, la patata y la cebolla, forman la principal riqueza de Berlanga. Arroyo de *Cobarrubias*: nace en el term. y al O. de Lodares del monte, pasa cerca de Cobarrubias y desagua en el *Duero* á 1/2 leg. al O. de Almazan despues de haber corrido 1 1/2 leg. de S. á N. Se encuentran tambien en este part. innumerables manantiales de aguas muy saludables, pero no las hay ni termales ni salinosas.

Caminos. Le cruzan en varias direcciones muchas carreteras, aunque no se puede decir que esten cual lo requiere la comodidad de los viajeros y la facilidad de los trasportes. La de Madrid á Pamplona atraviesa el part. de N. á S., pasa por Villasayas, Cobertelada, Almazan y térm. de Viana por la parte del S.; se halla en muy mal estado, y de consiguiente poco frecuentada por los carruajes. Carril de Adradas: desde Almazan por Bordege y Adradas, hay un ramal de la de Pamplona, que siguiendo por Miño, Sigüenza y Mandayona va á buscar en Almadrones la carretera de Madrid á Zaragoza, la cual es mas frecuentada que la primitiva de Pamplona porque es de mejor tránsito que aquella. Carril de Castilla la Vieja á Aragon: viene por Aranda, San Estéban, etc., y entra en el part. cerca del puente de Ullan; pasa por Hortezuela, Dehesa de Almazan (1/8 de leg. al S.) Bordegé, Taroda, Utrilla y Huerta, en cuyo punto se incorpora con la carretera de Zaragoza: luego que concluye el térm. de Taroda, sale del part. y entra en el de Medinaceli. Viene otro ramal por Aranda, El Burgo de Osma, Fuentelarbol, la Ventosa, La Seca, Montamala, Almazan y se incorpora en Bordegé con el anterior. Carretera de Madrid á Francia: está principiada y solo existen algunos trozos; entra en el part. en Villasayas debe pasar por el E. de Cobertelada á 200 pasos poco mas ó menos de la de Pamplona, puente de Almazan tomando el camino de Soria. Hay varios caminos de herradura trasversales en diversas direcciones, siendo los principales el de Castilla la Vieja á Aragon, los de Soria á Medina y Sigüenza, siendo las posadas que se encuentran malísimas, muy incómodas y poco surtidas de lo necesario.

Producciones. Ricos y abundantes pastos; trigo comun, centeno, cebada, patatas, almortas, yeros, visaltos, pocos y malos garbanzos, cáñamo, lino con escasez, frutas, maderas, uva, esquisita miel y vino; las legumbres es la cosecha principal; cria ganado lanar, vacuno, mular y cabrio.

La ind. de este part. es insignificante, pues el cultivo de las tierras y la guarda de los ganados ocupa la tercera parte. No hay ninguna fáb. que llame la atencion. En los pueblos en que hay pinares, sacan algun producto de la madera que despachan en los mercados de Almazan y Berlanga, ó en las mismas sierras donde se labran y pulen, y á donde acuden algunas carreterías. En Almazan hay algunas alfarerias de bajilla comun y tejerías para ladrillo y teja; telares de lienzo y paños hay los suficientes para el abasto del part. lo propio que los oficios indispensables, como son sastres, zapateros, carpinteros, etc., pero no se trabaja nada para fuera como no sea en cabestrería de que se surten los mercados de Medina y Sigüenza. El trato de lanas está en manos de media docena de especuladores que acopiándolas todas hasta las de la sierra de Biaza, las conducen á Santander de donde traen en retorno cueros, cacao, azúcar y pesca salada, aunque este tráfico va en disminucion desde que desaparecieron los ganados merinos.

Comercio. La esportacion de lanas y trato de granos.

En Almazan se celebran dos ferias al año, una por Todos-Santos en 1.º de noviembre que es concurridísima y de mucho despacho de ganado vacuno, mular y de cerda; y otra el dia de San Pedro que vale muy poco y viene á ser un mercado de tres dias. Las hay tambien en Monteagudo y en Berlanga, la primera (en 29 de setiembre) es esclusivamente de ganado vacuno y de cerda, y la segunda (el 8 de diciembre) que solo hace dos años se estableció, es poco concurrida.

En Almazan hay mercado cada sábado, y todos los jueves en Berlanga, los cuales son muy concurridos en los meses de octubre y noviembre; en el resto del año solo se ve grano, madera, algun ganado de cerda y comestibles.

Las costumbres de los hab. del part. de Almazan, en lo general, son sencillas (á lo castellano) aunque de algunos años acá se resienten del trastorno general, y sobre todo del trato frecuente con la tropa.

Los datos estadísticos de mas importancia, se encuentran en el siguiente:

CUADRO SINOPTICO por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de di- su riqueza imponible y las

AYUNTAMIENTOS.	Obispados á que pertenecen.	POBLACION. Vecinos.	Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.
Abanco.	Sigüenza.	29	156	27	1	28	25	1	»	2	1	3	»
Abioncillo.	Osma.	16	67	13	»	13	13	1	»	2	1	3	»
Adradas	Sigüenza.	41	170	39	3	42	35	1	»	2	1	3	»
Aguilera.	Id.	15	60	14	»	14	14	1	»	2	1	3	»
Alaló	Id.	36	144	32	2	34	30	1	»	2	1	3	»
Aldehuela de Calatañazor.	Osma.	23	95	24	1	25	22	1	»	2	1	3	»
Alentisque	Sigüenza.	61	250	65	3	68	60	1	1	2	1	4	»
Almantiga	Id.	10	44	10	»	10	10	1	»	2	1	3	»
Almazan	Id.	484	2400	240	9	249	234	1	1	6	1	6	»
Andaluz.	Osma.	26	107	36	1	37	34	1	»	2	1	3	»
Arenillas	Sigüenza.	75	310	67	2	69	64	1	1	2	1	4	»
Balluncar.	Id.	15	64	18	»	18	18	1	»	2	1	3	»
Baniel.	Id.	8	33	7	»	7	7	1	»	2	1	3	»
Barbolla (la)	Osma.	16	63	15	»	15	15	1	»	2	1	3	»
Barca.	Sigüenza.	97	386	78	2	80	74	1	1	2	1	4	»
Bayubas de abajo.	Id.	63	263	62	2	64	58	1	1	2	1	4	»
Bayubas de arriba.	Osma.	23	92	24	1	25	22	1	»	2	1	3	»
Berlanga y Hortezuela.	Sigüenza.	426	804	222	14	236	214	1	1	6	1	6	1
Blacos.	Osma.	43	174	40	2	42	36	1	»	2	1	3	»
Borchicayada, Bujarrapian y Lodarejos	Sigüenza.	6	35	13	1	14	13	1	»	2	1	3	»
Bordecorés.	Id.	34	138	30	2	32	30	1	»	2	1	3	»
Bordegé.	Id.	19	78	18	»	18	18	1	»	2	1	3	»
Borjabaz, Valdespina y Velacha.	Id.	25	99	33	2	35	30	1	»	2	1	3	1
Brias	Osma.	53	212	54	2	56	50	1	1	2	1	4	»
Cabanillas y Alpedroche.	Sigüenza.	16	70	18	»	18	18	1	»	2	1	3	»
Cabreriza.	Id.	46	180	43	2	45	40	1	»	2	1	3	»
Calatañazor.	Osma.	57	232	52	4	56	48	1	1	2	1	4	»
Caltojar.	Sigüenza.	102	420	80	3	83	36	1	1	4	1	5	»
Casillas.	Id.	19	74	18	»	18	18	1	»	2	1	3	»
Cañamaque.	Osma.	91	374	75	4	79	70	1	1	2	1	4	»
Centenera de Andaluz.	Id.	56	228	50	2	52	46	1	1	2	1	4	»
Centenera del Campo.	Sigüenza.	11	48	11	»	11	11	1	»	2	1	3	»
Chercoles.	Osma.	76	306	69	4	73	65	1	1	2	1	4	»
Ciadueña.	Sigüenza.	10	44	11	»	11	11	1	»	2	1	3	»
Ciruela.	Id.	51	80	20	»	20	20	1	»	2	1	3	»
Cobarrubias.	Id.	11	44	16	»	16	16	1	»	2	1	3	»
Cobertelada.	Id.	29	112	27	2	29	27	1	»	2	1	3	»
Coscurrita.	Id.	29	112	30	1	31	28	1	»	2	1	3	»
Cuenca (la).	Osma.	56	220	53	2	55	50	1	1	2	1	4	»
Escobosa y Granja de Valdemora.	Sigüenza.	31	112	30	2	32	28	1	»	2	1	3	»
Escobosa de calatañazor.	Osma.	18	70	17	»	17	17	1	»	2	1	3	»
Frechilla	Sigüenza.	29	112	26	2	28	26	1	»	2	1	3	»
Fuentegelmes.	Id.	39	158	37	2	39	35	1	»	2	1	3	»
Fuentelaaldea.	Osma.	18	70	17	»	17	17	1	»	2	1	3	»
Fuentelarbol	Id.	37	132	33	3	16	30	1	»	2	1	3	»
Fuenteelcarro.	Sigüenza.	8	36	8	»	8	8	1	»	2	1	3	»
Fuenteelmonge.	Osma.	152	604	105	5	110	100	1	1	4	1	5	»
Fuentelpuerco	Sigüenza.	23	91	21	2	23	21	1	»	2	1	3	»
Fuentepinilla.	Osma.	36	148	32	2	34	32	1	»	2	1	3	»
Hontalvilla de Almazan.	Sigüenza.	65	270	62	2	64	60	1	1	2	1	4	»
Jodra de Cardos.	Id.	28	110	26	2	28	26	1	»	2	1	3	»
Lodares del Monte.	Id.	17	38	15	»	15	15	1	»	2	1	3	»
Lumias	Id.	37	146	34	2	36	32	1	»	2	1	3	»
Majan.	Id.	71	286	68	3	71	65	1	1	2	1	4	»
Mallona (la).	Osma.	27	110	29	2	31	28	1	»	2	1	3	»
Matamala.	Sigüenza.	37	148	45	2	37	35	1	»	2	1	3	»
		2947	11426	2349	105	2454	2205	56	16	124	56	190	2

cho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. Jóvenes alistados de edad de									RIQUEZA IMPONIBLE.					
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. corresp. á 1 qta de 25,000 homb.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por habitante.	Cupo que corresp. á cada ayunt. en el reparto de rs. vn. 441,465 á que ascendió la contr. de culto y clero para los 3 meses últimos de 1842 y todo 1843.
									Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
2	»	1	1	»	1	»	5	0'30	20768	1536	600	22904	147	478
1	»	2	»	1	»	»	4	0'15	10977	7335	1150	19452	290	247
2	»	2	3	»	»	»	7	0'35	42139	1748	4200	48087	283	534
»	»	»	»	»	»	»	»	0'10	6356	4124	2650	13235	221	785
1	1	2	»	1	1	»	6	0'30	24542	1162	1000	26704	185	602
4	6	1	1	»	1	»	13	0'20	26089	630	1950	28669	302	442
2	3	3	4	3	1	2	18	0'55	38650	3432	2950	45032	180	1226
»	»	»	»	»	»	»	»	0'10	9490	497	1000	10987	250	217
20	15	12	18	6	10	8	89	0'10	123813	35157	158775	317745	132	7927
»	2	»	2	»	1	»	5	0'25	34327	1195	2500	38022	354	495
3	2	3	3	2	»	»	13	0'65	9028	594	1000	10622	34	1243
2	»	»	1	»	»	»	3	0'15	11728	497	400	12625	207	376
»	1	»	»	»	»	»	1	0'10	3636	287	400	4323	131	73
3	2	»	3	»	»	»	8	0'15	13167	634	400	14201	225	203
2	3	7	4	3	1	1	21	0'80	52481	2066	5700	60247	156	1552
5	4	3	»	2	1	»	15	0'70	48237	2559	5550	56346	214	1199
1	»	2	»	»	»	»	3	0'20	18724	1368	1750	21842	237	442
14	14	7	10	10	»	4	59	1'70	186776	27178	37450	301404	375	7586
1	3	1	2	2	»	»	9	0'40	23950	4520	2350	30820	177	735
»	»	2	»	»	»	1	3	0'05	12548	506	400	13454	384	386
2	»	1	2	1	»	»	6	0'30	23766	1514	2950	28230	205	625
»	»	1	1	»	»	»	2	0'15	14533	502	2350	18385	223	501
»	»	1	»	1	2	2	6	0'20	18824	819	2200	21883	221	683
»	3	»	4	»	»	»	7	0'45	37629	1916	3900	43445	205	987
1	»	1	»	»	»	»	2	0'15	17236	465	1000	18701	267	339
1	3	»	1	2	»	»	7	0'40	20494	2075	1150	23719	132	726
2	1	2	1	»	2	»	8	0'50	56048	5308	12350	73706	318	869
4	6	5	2	7	5	»	29	0'90	47684	5867	8000	61551	147	1903
2	»	»	»	»	»	»	2	0'15	21054	1091	400	22645	305	332
3	7	7	3	»	3	»	23	0'80	59770	2000	2636	64405	172	1637
3	2	»	5	»	»	1	11	0'45	55286	2504	3000	60790	267	1228
1	»	1	»	»	»	»	2	0'10	12361	632	400	13393	279	283
7	4	1	3	3	2	3	23	0'60	75653	1454	5700	82807	271	1504
»	1	1	»	1	»	»	3	0'10	10421	477	400	11298	257	208
4	»	1	»	2	1	2	10	0'15	20522	868	1000	22390	280	367
»	1	»	»	1	1	»	3	0'10	14401	726	1000	16127	367	298
2	2	»	2	»	»	»	6	0'25	24468	763	2200	27431	245	553
2	»	2	3	»	»	»	7	0'25	19755	1325	2350	23430	209	587
3	4	1	1	5	1	»	15	0'50	51839	3782	1750	57371	261	945
2	»	1	»	2	»	»	5	0'25	27095	645	1000	28740	257	469
5	»	»	3	»	»	»	8	0'15	16014	503	400	17517	250	397
1	»	2	»	1	»	»	4	0'25	15731	1522	2200	19453	174	438
3	2	»	1	»	1	»	7	0'35	65920	1062	1600	68582	434	821
»	1	»	1	»	»	»	2	0'15	20280	551	400	21231	303	276
2	1	2	4	»	»	»	9	0'30	60912	1868	3550	75330	571	626
»	»	»	»	»	»	»	»	0'15	11058	145	1000	12203	339	175
5	3	10	7	3	4	5	37	1'30	78733	3021	11150	92904	154	2925
1	»	1	»	»	»	»	2	0'20	31552	1378	2900	35830	364	408
1	»	2	1	1	»	»	5	0'30	56068	2914	12500	71402	483	559
6	1	1	5	2	4	»	19	0'60	65712	1512	4600	71824	266	1323
5	3	»	1	3	1	»	13	0'25	26348	842	1200	28390	258	477
»	1	»	»	»	»	»	1	0'10	6889	688	400	7977	210	214
»	2	5	»	»	»	»	7	0'30	17504	4056	3850	25410	174	644
4	6	9	3	1	»	1	24	0'60	38976	2840	4700	46516	163	1205
1	2	2	3	1	»	2	11	0'25	26151	1122	2600	29373	272	542
1	3	2	1	2	»	2	11	0'35	23388	2022	7150	82560	220	561
137	115	110	110	69	44	34	619	25'60	1917131	157909	398110	2473150	»	53423

Continuacion del cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la del ejército, su riqueza imponible

AYUNTAMIENTOS.	Obispados á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
				Electores.									
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.
Suma anterior.		2947	11426	2349	105	2454	2205	56	16	124	56	190	2
Matute de Matamala.	Sigüenza.	15	70	14	»	14	14	1	»	2	1	3	»
Milana (la).	Osma.	58	230	5	»	5	5	1	»	2	1	3	»
Miñosa (la).	Sigüenza.	8	36	8	»	8	8	1	»	2	1	3	»
Momblona	id.	72	288	68	3	71	65	1	1	2	1	4	»
Monasterio.	Osma.	23	90	21	1	22	19	1	»	2	1	3	»
Monteagudo.	id.	162	652	113	6	119	108	1	1	4	1	5	»
Moñux.	Sigüenza.	18	70	17	»	17	17	1	»	2	1	3	»
Morales.	Osma.	42	160	38	2	40	36	1	»	2	1	3	»
Moron y Señuela.	Sigüenza.	217	860	133	6	139	127	1	1	6	1	6	1
Muela (la).	Osma.	23	92	21	1	22	20	1	»	2	1	3	»
Nafrialallana.	id.	36	140	33	2	35	30	1	»	2	1	3	»
Neguillas.	Sigüenza.	30	120	26	2	28	26	1	»	2	1	3	»
Nepas y Almonacid.	id.	58	233	57	3	60	54	1	1	2	1	4	1
Nodalo.	Osma.	41	164	38	2	40	35	1	»	2	1	3	»
Nolay.	Sigüenza.	51	204	41	2	43	38	1	»	2	1	3	»
Osma.	Osma.	128	114	25	2	27	22	1	»	2	1	3	»
Paones.	Sigüenza.	41	164	38	2	40	35	1	»	2	1	3	»
Perdices	id.	10	40	12	»	12	12	1	»	2	1	3	»
Puebla de Eca	id.	81	326	70	5	75	63	1	1	2	1	4	»
Rebollo.	Sigüenza.	28	114	26	2	28	26	1	»	2	1	3	»
Rello.	id.	58	230	46	2	48	45	1	»	2	1	3	»
Revilla (la).	Osma.	36	148	34	2	36	31	1	»	2	1	3	»
Rioseco y la Mercadera.	id.	88	350	74	3	77	71	1	1	2	1	4	1
Riva (la) de Escatote.	Sigüenza.	42	170	37	3	40	33	1	»	2	1	3	»
Sauquillo del Campo.	id.	16	70	16	»	16	16	1	»	2	1	3	»
Santa Maria del Prado.	id.	16	70	23	2	25	23	1	»	2	1	3	»
Seca (la).	Osma.	26	102	25	2	27	24	1	»	2	1	3	»
Seron.	id.	231	900	145	5	150	140	1	1	6	1	6	»
Soliedra	Sigüenza.	28	110	26	2	28	26	1	»	2	1	3	»
Tajuelo.	Osma.	57	272	53	3	56	50	1	1	2	1	4	»
Taroda.	Sigüenza.	76	304	68	3	71	65	1	»	2	1	4	»
Tejerizas.	id.	9	40	9	»	9	9	1	1	2	1	3	»
Tortengua	Osma.	91	370	75	4	79	70	1	1	2	1	4	»
Torre Andaluz.	id.	26	94	25	2	27	25	1	1	2	1	3	»
Torre de Blacos.	id.	36	144	33	2	35	30	1	»	2	1	3	»
Torremediana	Sigüenza.	16	60	16	»	16	16	1	»	2	1	3	»
Valdealvillo.	Osma.	21	82	19	1	20	19	1	»	2	1	3	»
Valderrodilla.	id.	44	170	40	3	43	40	1	»	2	1	3	»
Valderueda.	id.	24	98	22	2	24	22	1	»	2	1	3	»
Valtueña.	id.	81	326	70	3	73	67	1	1	2	1	4	»
Velamazan.	Sigüenza.	121	480	90	5	95	87	1	1	2	1	5	»
Velilla de los Ajos.	id.	71	280	65	3	68	62	1	1	4	1	4	»
Ventosa de Fuentepinilla.	Osma.	28	110	26	2	28	26	1	»	2	1	3	»
Viana.	Sigüenza.	46	182	43	2	45	40	1	»	2	1	3	»
Villalba.	id.	7	34	7	»	7	7	1	»	2	1	3	»
Villasayas.	id.	140	602	100	5	105	95	1	1	4	1	5	»
Totales	»	5425	21391	4340	207	4547	4104	102	30	230	102	349	5

Estadística criminal. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843, fueron 85, de ellos, 25 absueltos de la iustancias, y 6 libremente; 54 penados presentes, 7 reincidentes en el mismo delito, 2 en otro diferente: 14 contaban de 10 á 20 años de edad, 52 de 20 á 40, y 19 de 40 en adelante; 67 eran hombres, 18 mujeres, 18 solteros, 67 casados; 44 sabian leer y escribir, de los demas se ignora si poseian esta parte de la educacion, 2 ejercian profesion científica ó arte liberal, 83 artes mecánicos.

En el mismo período se perpetraron 25 delitos de homicidio y heridas, 1 con arma de fuego de uso lícito, 2 con arma blanca tambien permitida, y 3 con arma blanca de uso ilícito, 6 con instrumento contundente, y 13 con otros instrumentos ó medios no espresados.

ALMAZAN: ant. part. de la prov. de Soria, compuesto de los pueblos siguientes: Adrada, Alentisque, Almántiga, Almazan, Almonacid, Baniel, Borchicayada, Bordegé, Borjabad, La-granja de Bujarrapian, los l. de Centenera, Ciadueña, Cobarrubias, Cobertelada, Coscurrita, Escobosa, Frechilla, Fuentegelméz, Fuentelcarro, Jodra de Cardos,

poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo y las contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes varones alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados en una qta. de 25,000 hombres.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por habitante.	CONTRIBUCION. Cupo que corresp. á cada pueblo en el repartimiento de 441,465 rs. á que ascendió la contr. de culto y clero para los 3 últimos meses de 1842 y todo el año de 1843.
137	115	110	110	69	44	34	619	25'60	1917131	157909	398110	2473150	»	53423
1	»	2	»	1	»	»	4	0'15	18482	1194	1150	10826	155	206
»	»	»	»	»	»	»	»	0'50	27632	2455	4350	34438	150	80
»	»	»	1	1	»	»	2	0'10	5769	82	»	5851	163	148
4	1	2	1	3	1	2	14	0'60	39779	2859	3550	46188	160	2298
2	»	1	»	2	»	»	5	0'20	25084	1053	1000	27137	302	522
7	2	8	6	5	»	»	28	1'40	87090	3236	16150	106526	163	3098
1	1	3	»	»	»	»	5	0'15	11807	984	400	13191	183	296
2	»	2	1	1	»	1	7	0'40	29968	1391	2200	33559	210	515
7	9	10	8	5	9	9	57	1'80	130269	8832	28450	167551	195	3656
3	1	1	2	»	1	2	10	0'20	29450	1134	400	30984	337	332
2	2	3	1	»	2	1	11	0'30	34166	1065	1000	36231	259	517
2	2	2	1	2	»	»	9	0'25	23680	729	400	24809	207	250
1	6	2	3	3	»	»	15	0'50	48823	1380	5700	55903	240	1259
3	1	1	2	1	»	1	9	0'35	16033	957	1000	17990	110	665
4	2	3	2	6	2	1	20	0'50	21492	1024	2200	24716	122	969
1	1	2	2	2	1	2	11	0'25	49394	2305	1750	53349	468	534
1	1	2	1	»	2	»	7	0'35	18359	2148	1000	21507	131	745
»	»	1	»	1	»	»	2	0'10	10399	280	400	11079	275	272
6	2	3	7	»	2	»	20	0'70	61252	2426	9600	73278	225	1545
1	2	»	»	2	»	»	5	0'25	15954	1207	1600	18761	165	515
2	1	3	»	»	3	»	9	0'50	26832	2480	1900	31212	136	850
2	3	1	»	1	1	»	8	0'30	39239	1107	3600	43946	297	569
8	6	4	3	»	2	1	24	0'75	72870	3153	4500	80523	230	1444
3	1	»	2	»	1	»	7	0'35	17048	3352	1150	21550	127	737
1	»	2	»	»	»	»	3	0'15	16336	943	400	17679	252	354
»	»	3	1	1	1	»	6	0'15	17560	764	2400	20724	296	475
»	2	1	»	»	»	»	3	0'20	42187	1374	1000	44561	437	497
4	13	9	10	3	5	»	44	1'90	66926	10393	35300	112619	125	3745
2	3	1	2	»	»	1	9	0'25	27186	2036	2700	31922	109	513
3	3	4	4	1	»	1	16	0'60	36889	2616	7700	47205	174	738
2	2	5	4	»	2	»	13	0'70	63067	2859	7200	73126	241	1897
»	»	»	»	»	»	»	»	0'10	5104	507	1000	6611	165	124
5	1	2	1	4	»	»	13	0'80	34515	5377	10150	50042	135	1889
5	3	2	2	»	»	»	12	0'20	58747	3189	1150	63086	671	506
2	1	1	1	1	»	»	6	0'30	25954	8413	1750	36117	317	681
2	»	1	»	»	1	1	5	0'10	13709	614	400	14723	245	354
1	»	2	1	»	1	»	5	0'15	18765	1012	2950	22727	277	427
»	1	3	2	2	»	1	9	0'35	75089	2500	1750	79339	467	630
6	4	3	2	4	»	»	16	0'20	46794	1437	1600	49831	509	489
6	»	4	»	3	»	»	13	0'70	37331	1881	7300	46512	143	1309
10	5	5	5	4	3	2	34	1'	72246	4419	1[illegible]800	89465	486	2311
5	4	8	4	2	3	»	26	0'60	34351	3285	6600	44236	153	920
2	»	2	4	1	»	»	6	0'25	36492	1348	1150	38990	354	369
3	»	1	2	1	1	»	8	0'40	29450	1080	5450	35980	198	637
»	»	»	»	»	»	»	»	0'05	6124	609	1000	7733	227	158
9	8	3	12	4	2	4	42	1'30	58454	6942	10650	76146	291	2020
268	209	228	207	133	90	64	1199	47'	3591279	268390	613960	4473629	209	96558

Lodares del Monte, la granja de Lodarejos, los l. de Majan, Matamala, Matute, Momblona, Milana, Miñosa, Neguillas, Nepas, Nolay, Hontalvilla de Almazan, Perdices, Santa María del Prado, Sauquillo, Soliedra, Taroda, Tejerizas, Torremediana, Valdemora, Vallunear, Valdespina, Velilla de los Ajos, Viana y Villalba, que componen 42 l., dos granjas y una v., que es la de Almazan, cap. del part.: todos estos pueblos pertenecen en el dia al mismo part. jud. de Almazan, del que hemos hablado antes con arreglo á la division territorial, acordada por el Gobierno en el real decreto de 21 de abril de 1834, absteniéndonos por lo tanto de hacer reflexiones sobre cada uno de los pueblos que comprende; pero no podemos dispensarnos de hacer presente á nuestros lectores para su conocimiento en esta materia; que todas las pobl. del ant. part. de Almazan eran de señ. secular que se ejercia por el conde de Altamira, estando privada la Corona y la Nacion por consiguiente de todos los derechos y regalías que le pertenecen, y sufriendo estas pobl. los perjuicios consiguientes á la viciosa adm. señ., bastante demostrados por la esperiencia, sin que nosotros nos detengamos en pro-

barlos por ser desgraciadamente harto conocidos: la jurisd. en primera instancia se ejercia por el alc. m. de Almazan, nombrado asimismo por el señor, no teniendo los demas l. sino un alc. p. para cumplir ciegamente las órdenes de aquel.

ALMAZARA: desp. Consta la ant. existencia de este pueblo, en los fueros que dió á Tudela en el año 1117, el rey D. Alonso el Batallador. En 1349 D. Cárlos II de Navarra hizo donacion de él, con los pueblos de Bonamasion y de Ablitas, a su mariscal Mosen Martin Enriquez de la Carra.

ALMAZARA: monte y regadio en la prov. de Navarra, part. jud. de Tudela, jurisd. de Ablitas, en cuyo térm. se halla enclavado á 1/2 leg. O. de la espresada v.; confinando por N. con la jurisd. de Fontellas (3/4), y por E. y S. con la de Ribaforrada (1). Participan sus tierras de riego y secano, y sus principales cosechas se reducen á trigo y cebada. Por hallarse contiguo á otre térm. llamado Montderey (Monte del Rey) mas de una vez se han reputado ambos como uno mismo, pero hacia el año de 1729 Tudela y Ablitas litigaron contra la v. de Córtes sobre aprovechamiento de pastos, y no habiendo finalizado el pleito, las 3 pobl disfrutan mancomunadamente los de Montderey, y las 2 primeras los de Almazara. El conde de Ablitas, conforme á sentencias de los tribunales de Navarra de 11 de setiembre de 1626 y 7 de setiembre de 1628, tambien tiene derecho de utilizar las yerbas y pastos de uno y otro térm., y aun de vender y arrendar su parte sin anuencia de los espresados pueblos.

ALMAZARAN: cinco cort. unidos, en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. y al SE. de *Letur* (V.): dichos cort. tienen una estensa huerta que se riega con el sobrante de las fuentes que nacen en la v., y formando un arroyo desagua en el r. *Segura* dist. 1 leg. PROD.: seda, cáñamo, maiz y toda clase de frutas.

ALMAZARRON: v. de la prov. de Murcia, part. jud. de Totana. Aunque este sea su verdadero y originario nombre, en los mapas, y en los autores que de ella hablan, se lee Mazarron, y este es tambien su nombre usual y admitido hoy: por eso nosotros hemos creido mas acertado dejar su descripcion para la letra M, donde se encontrará bajo la palabra Mazarron.

ALMAZCARA: l. en la prov. de Leon (15 leg.), part. jud. de Ponferrada (1 1/2), dióc. de Astorga (8) y ayunt. de Congosto: SIT. á la márg. izq. del r. *Boeza* en una espaciosa y alegre llanura: su CLIMA sano. Consta de 70 CASAS, de 2 altos, muchas cubiertas de pizarra, formando una sola calle bastante regular; la igl. parr. dedicada á San Estéban Protomártir, está servida por un cura que presentan el marqués de San Saturnino y otros partícipes; hay ademas una ermita bajo la advocacion del Sto. Cristo. Confina el TÉRM. por N. con el de Congosto; por E. con el de San Roman de Bembibre; por S. con el de Villave.de de los Cestos, y por O. con el de San Miguel de las Dueñas; le baña por S. el referido *Boeza*; y el TERRENO, aunque en lo general de secano, es fuerte de fondo y buena calidad: los CAMINOS son vecinales, de rueda y bien cuidados. PROD.: cereales y legumbres de todas clases, vino, lino y castañas; cria ganado vacuno, lanar, caballar y mular; hay algunos telares de lienzo. POBL.: 68 vec., 250 alm. CONTR.: con el ayunt.

ALMAZORA: v. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y part. jud. de Castellon de la Plana (3/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valencia (10), dióc. de Tortosa (22): SIT. á la márg. izq. del r. *Mijares* en un llano combatido por todos los vientos que hacen su CLIMA templado; las enfermedades que mas comunmente se padecen, son afecciones catarrales y fiebres intermitentes. Forman la pobl. 1,170 CASAS de regular construccion y comodidades interiores, distribuidas en varias calles y plazas espaciosas en general y de buen piso. Hay casa municipal bastante buena, cárcel, carniceria, posada pública, un hospital para los enfermos pobres del pueblo y transeuntes sin rentas para sostener las cargas, mas á pesar de esto los dolientes que á él se acogen, hallan la asistencia que su estado reclama en los fondos que la humanitaria caridad de los vec. proporciona Hay ademas una escuela de primeras letras pagada por los fondos del comun, á que concurren de 100 á 120 alumnos, otra para las niñas á la que asisten de 70 á 80, pagada de los mismos fondos; la primera dotada con 3,375 rs. y la segunda con 1,000 rs.; ademas hay otras dos, sin mas dotacion que el precio convenido con los padres de las 90 ó 100 discípulas que la frecuentan, á quienes despues de las labores propias del sexo, se les enseñan las primeras letras: una igl. parr. bajo la advocacion de la Natividad de Ntra. Sra., servida por un cura con el título de vicario mayor, un vicario perpétuo con el de sub-vicario, y 12 beneficiados patrimoniales. El curato que es de segundo ascenso, y la vicaria, se proveen por S M. ó el diocesano mediante oposicion en concurso general. En el dia estan vacantes y las suplen, la primera un beneficiado de Villareal y la segunda un esclaustrado. Tambien se hallan vacantes 6 de sus beneficios; y por último una capilla pública titulada la Purísima Sangre. Fuera de la pobl. está el cementerio en parage bien ventilado. Confina el TÉRM. por el N. con el de Castellon (1/4 de hora); por el E. con el Mediterráneo (1); por el S. con el de Burriana á igual dist., y por el O. con el de Villareal (1/4). Dentro de esta circunferencia se encuentran 4 ermitas dedicadas al Sto. Calvario, á San Antonio, Sta. Quiteria y Sto. Cristo; 198 CASAS de campo de mediana construccion y otras 200 fabricadas de fango, que en nada se diferencian de aquellas, y todas estan destinadas, no solo á la recoleccion de frutos, sino para habitacion de los vecinos en la temporada de verano; de manera que en esta estacion Almazora se transforma en dos pobl. prefiriendo sus moradores la del campo desde San Juan de junio, hasta primeros de octubre, en cuyos meses se trasladan á sus heredades, que presentan un cuadro el mas halagüeño y pintoresco, por el numeroso plantio que contiene de moreras, naranjos, olivos y toda clase de árboles frutales, sobre los que descuellan los duraznos, que tanta utilidad les reportan. El TERRENO es llano en general, mitad de huertas y mitad de secano, la primera abraza tierras de la mejor calidad, lo que unido al esmerado cultivo las hace de lo mas feraz que se conoce; tampoco las tierras de secano desmerecen en general de aquellas; pero hay algunas porciones flojas, por las peñas calizas que en varias partes ocupan la superficie, sin bastante capa de tierra, contribuyendo tambien al desmejoramiento de esta parte, la predileccion que los habitantes dan á la huerta; cuyas pérdidas reparan á falta de estiércoles, con la poca tierra del secano, dejando casi al descubierto las raices de los algarrobos, moreras, olivos, higueras y cepas, que la pueblan con notable detrimento de estas plantas, no menos útiles y productivas que aquellas. Ya se dijo que el r. *Mijares* corria inmediato á la pobl., el cual es una de las causas principales de la fertilidad y hermosura de este suelo, asi como de todos aquellos pueblos por donde lleva su caudalosa corriente. Para el uso del riego, las aguas de este r. con las de la rambla llamada de la Viuda, fueron unidas hasta Almazora por mas de 500 años con manifiesto perjuicio de la c. de Castellon, hasta que las continuas reclamaciones de los propietarios de este pueblo, dieron lugar á una de las obras mejores de agricultura. Antiguamente se tomaba el agua del *Mijares* frente del cast. de Almazora que ya desapareció, donde corria unida con la mencionada rambla; pero solian acaecer tan violentas avenidas á pesar de la presa construida en esta, que no pocas veces se quedaban los pueblos sin agua. Para evitar tamaños perjuicios determinaron tomar el agua mucho mas arriba; pero como la rambla media entre el r. y las pobl., fue necesario cruzar esta por medio de un acueducto subterráneo. Dióse principio á este proyecto en el año 1618 y tuvo de coste 14,000 pesos Consiste en un azud ó presa fabricada sobre el *Mijares* antes de su confluencia con la rambla de la Viuda, no lejos del puente viejo de Sta. Quiteria; por este medio entran las aguas en su ant. cauce, que sigue hasta la rambla, por debajo de la cual penetra el espacio de 125 varas hasta la raiz del cerro, llamado de Almanzor, viéndose en esta estension 18 pozos ó respiraderos; desde el cerro continuan las aguas al descubierto como cosa de 250 varas, y entran en una hermosa y sólida casa, dentro de la cual está el tajamar con el que chocan, dividiéndose en dos canales, con el caudal de agua que la sentencia definitiva concedió á cada térm.; el canal de Almazora sigue por la izq. del r., dando movimiento á las ruedas de 5 molinos harineros, y de una fáb. de papel de estraza; riega mas de 3,333 jornales de tierra y proporciona á los vec. bebida saludable. El CAMINO general de calzada que de Valencia sale para Barcelona, pasa por cerca de los edificios del pueblo, circunstancia que contribuye á darle importancia por el pa-

so de diligencias: los demas son locales y se hallan en buen estado. El CORREO se recibe de Castellon por medio de un cartero que saca la correspondencia en aquella adm. PROD.: trigo; cebada, maiz, algarrobas, aceite, vino, higos, naranjas y otras muchas clases de frutas, legumbres y hortalizas, con especialidad pimientos de estraordinario peso y volúmen, seda y cáñamo; cria ganado lanar, cabrio, poco vacuno y pesca, con cuyo objeto hay en su playa algunos pequeños barcos. IND.: tiene telares de lienzos ordinarios y poca esparteria. POBL: 1,238 vec., 3,636 almas. CAP. PROD.: 4.729,340 rs. IMP.: 304,086. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 31,105 rs. vn. 24 mrs. que se cubre con el prod. de los propios y arbitrios, y 8,000 rs. vn. que se reparten entre los vec., porque aquellos no alcanzan. La igl. de Almazora por su antigüedad es cab. de la estacion de 40 pueblos. Recibe todos los años los óleos, y allí mandan por ellos todas las parr., inclusa la de la c. de Castellon, cap. de la prov. El nombre de esta pobl., de orígen árabe, la fue dado en razon de su topografía. En 1234 el rey D. Jaime I de Aragon la conquistó de moros, quienes durante su dominacion tuvieron en ella una plaza de importancia. Hace por armas las cuatro sangrientas barras de los condes de Barcelona.

ALMAZORILLA: alq. de la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, térm. jurisd. de *Lucainena* (V.).

ALMAZORRE: l. en la prov. y dióc. de Huesca (10 leg.), part. jud. de Boltaña (4), adm. de rent. de Barbastro (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22). SIT. en la pendiente de un cerro, resguardado de los vientos del N. por el collado llamado Cuello de Eripol; su CLIMA no es de los mas sanos; reinan con frecuencia catarros remitentes é inflamaciones de pecho y vientre. No tiene ayunt. por sí, y concurre á formar el de Eripol con los vec. de este pueblo y los de Hospitaled, residiendo el alc. un año en cada uno de los 3 pueblos. Tiene 6 CASAS de 30 palmos de altura poco mas ó menos, separadas la una de la otra, y en el centro una plaza mucho mas larga que ancha; una igl. parr. bajo la advocacion de San Agustin, servida por un cura de cuarta clase, que se titula vicario, y lo nombra el rector de la parr. de Epirol, y en su defecto el diocesano: el cementerio ocupa un local bien ventilado. Fuera del pueblo, á corta dist., se halla una abundante fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario: para los usos domésticos y abrevadero de los ganados, se sirven del r. *Vero* que corre á temporadas como á dist. de 1/2 cuarto de hora de la pobl. Algo mas apartada que la fuente se encuentra la ermita de Ntra. Sra. de la Nuez, á donde salen en romería los hab. de todo aquel contorno el lúnes de la Pascua de Pentecostés. Confina el TÉRM. por el N. con el de Arcusa (2 horas); por el E. con el de Eripol 1/2); por el S. con el de Barcabo (1), y por el O. con el de Betorza igual dist. El TERRENO por lo general es desigual, flojo, pedregoso y mas de la mitad incultivable por su mala calidad; las tierras que se riegan con las aguas del r. arriba mencionado son muy pocas, y en ellas crecen algunos frutales: en el monte no hay bosques de árboles útiles para el maderage; los que existen solo crian robles pequeños, romero, boj y pocas yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales y se hallan en bastante buen estado. PROD.: trigo, centeno, vino, legumbres, hortaliza, patatas, cáñamo y frutas de la especie de peras, manzanas, melocotones y todo lo necesario para el consumo; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices y conejos, algun lobo y zorra. POBL.: 9 vec., 6 de ellos de catastro, 84 alm. CONTR.: 1,913 rs. 4 mrs.

ALMAZUL: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y adm. de rent. de Soria (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (28), dióc. de Osma (16). SIT. en un terreno cóncavo, y circunvalado por una estensa llanura; le bate el viento S., el cual hace qne su CLIMA sea bastante frio, produciendo algunas intermitentes y pulmonias. Forman la pobl. 90 CASAS, que aunque no de muy buena construccion, tienen cuantas comodidades son necesarias á la ind. agrícola y pecuaria á que generalmente estan dedicados sus hab.; casa de ayunt., que es á la par cárcel; una escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren como unos 22 alumnos, cuyo maestro está dotado con 60 fan. de trigo, y una igl. parr. bajo la advocacion de la Natividad de Ntra. Sra., servida por un cura párroco, cuya plaza se provee por oposicion en concurso general. El edificio, que ocupa casi el centro de la pobl., es antiquísimo y de regular estructura. fuera del pueblo se encuentra una abundante fuente de buenas aguas, aunque algo recias, de que se surten sus vec. para sus usos y ganados, dejando aun sobrante para regar á algunos huertecillos: á unos 300 pasos de la pobl., en sit. plana, esta una ermita bajo la advocacion de la Vírgen de la Blanca. Confina el TÉRM. por N. con la Peña; por E. con Miñana y Mazateron; por S. con Gomara y Zarabes, y por O con la Alameda: se estiende por todos puntos 1 leg.; en él se encuentran varias fuentecitas y el desp. llamado de Algarve, del que todavia se conservan las paredes de la ermita de Santiago, y cerca de esta una torre que por su órden arquitectónico debió ser obra de los árabes; no se conserva noticia de la época ni de la causa de su despoblacion. El TERRENO es áspero y de mediana calidad, admitiendo toda clase de simientes; á la parte del S. hay un matorral de roble de pequeña estension: abraza la jurisd. 11,718 fan de tierra, de las cuales se cultivan 43 de primera clase, 520 de segunda y 2,009 de tercera. Las mejores se emplean en trigo puro, cebada, poca hortaliza, algun lino y cáñamo. Las medianas en trigo comun ó legumbres, y las mas flojas en centeno y avena; cada año se siembran 2,062 fan., y el resto se deja en descanso por igual tiempo. CAMINOS: no tiene otros que los de pueblo á pueblo, en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Soria por balijero dos veces á la semana, saliendo otras dos. PROD.: lo referido anteriormente, y ganado lanar, vacuno y mular, siendo el mas preferido el lanar; hay liebres, conejos y perdices. El COMERCIO está reducido á las tiendas de panaderia, aceite y tabernas. POBL.: 127 vec., 512 alm. CAP. IMP.: 70,481 rs. con 18 mrs.

ALMECERANES: cortijo algo disperso en la prov. de Granada, part. jud. de Huescar, térm. jurisd. de *Castril* (V.).

ALMEDIA (LA): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Vega de Rivadeo y felig. de San Estéban de *Pianton* (V.): POBL.: 11 vec., 53 almas.

ALMEDIA: barranco de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz. Sale de la cadena de montañas de Anaga por el E. de las mismas, y sirve de conductor ó canal para llevar las aguas de los varios torrentes que en dicho punto brotan á las fuentes de la espresada v. y puerto.

ALMEDIJAR: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Castellon de la Plana (7 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Segorve (1 1/3), aud terr. y c. g. de Valencia (8). SIT. á la márg. izq. del r. *Palancia* y falda merid. de la sierra de Espadan; bátenla principalmente los vientos E. y O.; su CLIMA es generalmente saludable; mas por efecto del escesivo calor que en algunas épocas se esperimenta, se desarrollan erisipelas, inflamaciones internas y carbunclos. Forman la pobl. 226 CASAS regularmente construidas; tiene escuela de primeras letras, á la que por lo comun concurren de 15 á 20 niños; una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de los Angeles, servida por un cura párroco, un sacristan y un organista; el curato se provee por S. M. ó el diocesano, mediante oposicion en concurso general, y es de primer ascenso. Confina el TÉRM. por el N. con el de Aljimia; por el E. con el de Ahin; por el S. con el de Azuevar, y por el O. con el de Castelnovo: su estension en todas direcciones será como de unos 3/4 de leg., y en él se encuentran varias fuentes de buenas aguas que sirven para el surtido de los vec. El TERRENO es áspero y peñascoso, pero bastante fértil y aun productivo, porque los hab. con asídua laboriosidad han podido vencer en gran parte las dificultades que presenta el suelo, adelantando mucho su cultivo; porcion de él se riega por medio de las fuentes que, segun se ha dicho, brotan en diferentes puntos del mismo; cria legumbres, hortalizas, árboles frutales y algunas moreras: en la tierra de secano algarrobos, olivos, higueras y viñas, cuya última prod. es la mas considerable, y constituye la principal riqueza de esta v. Tambien hay muchos pedazos incultos que los moradores no se atreven á beneficiar, atendida su ínfima calidad, y á que por otra parte abunda en arbolado y pastos de mayor utilidad para los vec. que la que podia depararles su costoso cultivo. PROD.: vino, poco aceite, algarrobas, higos, pasas, seda, frutas y algun ganado lanar. IND.: esparteria. POBL.: 161 vec., 737 alm. CAP. PROD.: 773,700 rs. IMP.: 53,380. CONTR.: 5,878.

ALMEDINA: barrio ant. en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Baena.

ALMEDINA (ALMEHIDA): pueblo arruinado en la provin-

cia de Málaga, part. jud., térm. y á tiro de fusil de Torrox.

ALMEDINA: v. con ayunt. de la prov. de Ciudad-Real (14 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Villanueva de los Infantes (2), aud. terr. de Albacete (17), c. g. de Madrid (34), dióc. de Toledo (32). SIT. en un cerro bastante alto por todas partes; pero mas particularmente por el S., camino de Villamanrique: muy combatida de todos los aires, se divisa desde muy lejos, y se perciben desde ella varios pueblos del Campo de Montiel: es de sano CLIMA y se padecen calenturas intermitentes: presenta en toda su estension un monton de escombros: en el dia tiene 93 CASAS en estado de ruina, y se conocen mas de 80 totalmente destruidas, de modo que apenas forman calles seguidas; estan faltas de empedrado, y la plaza, casa de ayunt., cárcel é igl. parr. se hallan en los mismos términos, y se celebran por esta razon los divinos oficios en la ermita de Ntra. Sra. de las Angustias: aunque de curato perpétuo y de oposicion ante el tribunal de las Ordenes, está servida por un ecónomo por no haber ecl. que lo pretenda: en los afueras existe un cementerio pobre tambien y miserable, y en la bajada de la cuesta que mira á la v. de Cózar hay una fuente de buena y abundante agua con un caño de 2 pulgadas de diámetro, que por algunos fragmentos que aparecen en su inmediacion, se conoce haber sido obra y acueducto de los romanos. Confina el TÉRM. por N. con el de Infantes; E. Terrinches y Sta. Cruz de los Cáñamos; S. Villamanrique, y O. Cózar, todos á una leg. de dist. poco mas ó menos: el TERRENO es llano por todas partes, luego que se baja del cerro en que se halla la pobl., arcilloso, bastante fértil, aunque tiene poca tierra de primera clase, y le riegan el arroyo *Origon* que viene de la vega de Sta. Cruz de los Cáñamos, el sobrante de la fuente referida, que fertiliza una porcion de huertas para verdura, sit. al SO. y unos escasos manantiales llamados *resudaderos*, que se hallan en un vallejo, bajando la cuesta por el lado del S. y dan orígen al r. *Guadalen*. Los CAMINOS son útiles para carros, se dirigen á los pueblos inmediatos, y á dist. de una leg. el ant. camino de herradura que atraviesa la Sierra Morena por Barranco-hondo desde Valencia á Andalucía. Se recibe el CORREO en Villanueva de los Infantes por medio de un vec. á quien el ayunt. comisiona al efecto. PROD.: trigo, cebada, muy poco centeno, bastante verdura, de que se surten los pueblos comarcanos, y se mantiene muy escaso ganado lanar, cabrio y vacuno; todos los vec. son sumamente pobres, aunque propietarios de un pedazo de casa, que se está hundiendo, ó de una borrica para llevar leña á Infantes, y las mujeres se ocupan en tejer lienzos de cáñamo y lino. POBL.: 84 vec., 420 alm. CAP. IMP.: 100,000 rs. CONTR.: 6,535 rs. 24 mrs. que se cobran á fuerza de ejecutores, que aniquilan cada vez mas á los vec. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,235 rs. del que se pagan 2,000 al secretario y se cubre con el escaso prod. de la taberna, una posada de propios y reparto vecinal. Es patria del célebre pintor Fernando Yañez, discípulo de Rafael de Urbino, y uno de los primeros que introdujeron en España la escuela romana con sus otros condiscípulos Juan de Juanes, Machuca y Pedro de Campaña, maestro del divino Morales. Es muy notable la despoblacion que está sufriendo esta v.: sin remontarnos mucho á su antigüedad, consta por el catálogo que escribió en 1600 el licenciado D. Diego de la Mota, canónigo de Uclés, de la vecindad de algunos pueblos de la órden, que en 1468 tenia 400 vec.: y existen personas en el dia que la han conocido en 1795 con 180; una de las causas que le suponen para esta decadencia, son los bandos ó parcialidades en que han estado divididos, sosteniendo con teson pleitos y disputas interminables.

ALMEDINILLA: ald. con ayunt. en la prov. de Córdoba (12 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Priego (1), abadia mitrada de Alcalá la Real, sufragánea del arz. de Toledo (2), aud. terr. y c. g. de Sevilla (28). SIT. sobre el camino de Priego á Alcalá la Real, casi al E. del primero y en una hondonada, al principio de un hermoso valle poblado de huertas y dominada por todas partes de pequeñas alturas, escepto por la de dicho valle que se halla mas bajo ocupando el NO. de la pobl. Esta se compone de 268 CASAS de dos pisos, de 20 pies de elevacion, divididas en 14 calles irregulares y mal empedradas, cuyo aspecto contrasta notablemente con la belleza de sus inmediaciones: tiene una escuela de primeras letras, con la dotacion de 1,100 rs. pagados del caudal procomunal de Priego, concurrida por 25 niños que saben leer, 5 escribir y algunos otros que se hallan mas atrasados; y una igl. ayuda de parr. sit. en el centro del pueblo, bajo la advocacion de San Juan Bautista, cuya festividad se celebra el dia 24 de junio; está servida por un cura que hasta el año de 1835 fue teniente del señor abad, que era el cura de toda la abadia y percibia las primicias de ella; pero desde el espresado año, en que se establecio en Priego el curato propio, pasó á ser teniente de esta; su renta hasta la estincion del diezmo consistia en el fielato de su part., que estaba unido á aquel destino, percibiendo por ello 18 fan. de trigo y 9 de cebada; otras 12 tambien de trigo de la primicia, las limosnas de sus feligreses y la parte que le correspondia por derechos en los bautizos, entierros y casamientos. El TÉRM. de esta ald., enclavado hasta ahora en el de Priego, es montañoso con algunas llanuras, en las cuales se encuentra la tierra mas feraz: la mayor parte del TERRENO comprendido en la jurisd. de los alc. que se compone de las huertas y los part. rurales denominados la Carrasca, Llanos de Rueda y Padrejas, es de mediana calidad, estando todo cultivado y dividido en pequeños cas. y cortijos, en donde se cuentan 61 casas ademas de las de la pobl.: pasa por sus inmediaciones un riach. de su mismo nombre: corre de S. á N., y despues de regar las huertas de que se ha hecho mérito, se incorpora con el r. *Caicena*: los CAMINOS son de herradura para Alcalá la Real y Granada, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Priego. PROD.: trigo, cebada, habas, garbanzos, escaña, aceite, bellota, legumbres y frutas en mucha abundancia: segun el quinquenio de 1830 á 1835, la cosecha anual es de 5,500 fan. de trigo, 2,500 de cebada, 340 de habas, 160 de garbanzos y 500 de escaña; entre las frutas se distinguen por su bondad las peras y peros, estrayéndose muchos de los últimos para Granada y otros puntos; los superiores que llaman del Padron, se venden en las huertas á 3 y 4 duros la a.: hay cria de ganado vacuno, lanar basto y de cerda, pero en muy corta cantidad. IND.: 4 molinos harineros y uno con su prensa para aceite. POBL.: 394 vec., 1,490 alm., de las cuales 1,138 habitan en la pobl., y 302 en los cas. que existen en su térm. RIQUEZA Y CONTR.: (V PRIEGO).

ALMEIDA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Zamora (7 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22). SIT. entre dos pequeñas eminencias al abrigo del N. y S., es batido principalmente por los vientos SE. y SO. que hacen su CLIMA templado, si bien algo propenso á fiebres inflamatorias é intermitentes; forman la pobl. 260 CASAS, divididas por una riera en dos barrios, que se comunican por un puente de piedra y varias pontoneras; hay casa de ayunt. que sirve tambien de cárcel, una escuela de primera educacion á la que concurren 80 niños de ambos sexos, dirigida por un maestro, cuya dotacion es 400 rs. pagados del presupuesto municipal y una retribucion de los alumnos segun á la clase á que corresponden; 2 fuentes de esquisitas y saludables aguas; una igl. parr. bajo la advocacion de San Juan Bautista, servida por un cura párr. de presentacion del duque de la Roca, un beneficiado de provision real y ordinaria, un capellan de misa de alba de presentacion del ayunt. y un sacristan ecl. ordenado á título de la sacristia, con obligacion de asistir al párroco, y una ermita titulada el Sto. Cristo del Humilladero. Confina el TÉRM. por el N. con el de Villamor de Caozos; por el E. con Dehesa de Viloria y Escuadro; por el S. con Dehesa de Estaguillas, y por el O. con el de Carbellino á una leg. en todas direcciones; comprende la alq. ó deh. de Villaryegua al Nalso, en la que hay una casa y el desp. de San Juan de Becerril; al N. y S. hay bosques medianamente poblados de encina y roble, y entre las muchas fuentes que se encuentran, hay una perenne, mineral sulfurosa, llamada los Hervideros de San Vicente: el TERRENO es secano, peñascoso y de inferior calidad: el CORREO se recibe de Zamora por medio de un balijero los domingos y miércoles, y sale los mismos dias. PROD.: centeno, algo de cebada, poco trigo, patatas y algunas legumbres; hay ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, siendo los dos últimos los mas preferidos; y alguna caza de perdices y conejos: la IND. está reducida á 4 molinos harineros movidos por las aguas de la sierra y que solo muelen dos ó tres meses en el invierno. POBL.: 260 vec., 1,200 alm. CAP. PROD.: 351,547 rs. IMP.: 115,299. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 26,000 rs. y se cubre por reparto vecinal. Almeida es patria de Antonio Villamor, coetáneo de Palomino, que le llamaba su competidor; murió en 1729 á los

68 años de edad, y tuvo mucho crédito de hábil profesor; de lo cual dan un testimonio varias obras que dejó en la igl. de Salamanca.

ALMEIRAS (S. JULIAN DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (1 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8 1/2), y ayunt. de Alvedro: SIT. á la izq. de la ria del l. del Burgo ó r. *Mero*, sobre el camino carretero de Betanzos: su CLIMA sano; comprende los l. de Aciadama, Almeiras, Alvedro, cap. del ayunt., Hombre, Marisqueira, Telba y Vigo-Vidin: tiene 80 CASAS, entre ellas varias de recreo, en las que habitan por temporada algunos vec. de la Coruña: la igl. está arruinada y sirve de parr. la inmediata de Burgo: el curato de presentacion ordinaria: el cementerio es regular: abunda en todos sus barrios de aguas saludables: pasa por su TÉRM. el indicado r. *Mero*, que desagua en el Océano, tocando antes en el l. del Burgo hasta donde se notan las mareas; confina por N. con el Burgo y Rutis, por E. con la mencionada ria, por S. con Sigras, y por O. con Gulleredo: el TERRENO es variado y de buena calidad: los CAMINOS locales, son malos, y la carretera de la Coruña á Betanzos en mediano estado: el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, vino, legumbres y frutas: hay bastante pesca y alguna caza: IND.: la agrícola: POBL.: 87 vec., 450 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V.).

ALMEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro y felig. de San Julian de *Almeiras* (V.).

ALMEJIJAR: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (11 leg.), part. jud. de Albuñol (3), adm. de rent. de Ujijar (5): SIT. en forma de anfiteatro en medio del cerro de la *Corona*, unido á Sierra-Nevada á 3 1/2 leg. N. del Mediterráneo, combatido por todos los vientos, mas propenso á catarros biliosos que á otras enfermedades, con 150 CASAS mal distribuidas, de 9 varas de altura sobre el nivel de las calles, pendientes, sucias y sin empedrar, una plaza llamada de la Iglesia de 20 varas de larga y 9 de ancha, escuela de niños dotada con 1,100 rs. de los fondos comunes, á la que asisten 24, de los que escriben 3; pósito con 43 fan. de trigo; igl. construida en 1651 en el centro de la pobl., de una sola nave, de 8 varas de lat., 24 de long. y 9 de altura, dedicada al Sto. Cristo de la Salud, y servida por un cura perpétuo de provision general; cementerio cerca de ella, sin que perjudique á la salubridad y 4 fuentes de buen agua, 3 permanentes, cuyo sobrante se emplea en regar algunas fincas: el ayunt. celebra las sesiones en una de las casas de sus individuos por haber destruido la municipal un terremoto en el año 1804: confina el TÉRM. por N. con el de Mecina y Fondales, E. con el de Castaras, S. con el de Torbiscon, y O. con el de Orgiva: su jurisd. en la que se halla la ald. de Notaes (V.) comprende 1,400 fan. de tierra, de las que se hallan roturadas sobre 609 empleadas en viñedo, olivos y cereales; casi todo el TERRENO es escabroso y pendiente, contándose entre otros montes de encina el de la Corona, de 900 varas sobre el nivel del r. *Guadaolfeo*, y el de propios llamado de las *Rochilas* que dan leña en abundancia y sirven para pastos: atraviesa el TÉRM. el r. *Cadiar* ó *Guadaolfeo*, en direccion al O., cuyo curso se interrumpe en el verano por invertirse el agua en el riego; tiene grandes crecidas cuando llueve, que causan mucho destrozo en las haciendas, y unido al de Orgiva desemboca en el Mediterráneo al E., y cerca de Motril. Los CAMINOS son de herradura en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe los martes y viernes, y sale los miércoles y domingos. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, aceite, vino y algunas hortalizas; el sobrante del aceite y vino, que es lo que mas abunda, se consume en los pueblos limítrofes: hay alguna cria de ganados y bastante caza. POBL., incluso Notaes, 233 vec., 1,058 hab., dedicados á la agricultura; hay 2 molinos de aceite y 3 de harina, impulsados con las aguas del *Guadaolfeo*. RIQUEZA PROD.: 2.071,750 rs.: IMP.: 83,120: CONTR.: 6,444 rs. 15 mrs. Este pueblo, que llegaria á ser el mas rico de la Alpujarra, si por medio de un canal que podria tomar el agua en el r. de *Trevelez*, se proveyese á sus tierras del riego necesario, está haciendo hasta ahera en vano, sacrificios inmensos para obtenerlo.

ALMENAR: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Lérida (4 leg.), part. jud. de Balaguer (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 24): SIT. en la estremidad de una dilatada llanura al pie de un mediano cerro, que elevándose por el lado del O. forma una estensa cord. de N. á S.: combátenla todos los vientos, y su CLIMA aunque húmedo en invierno y muy caluroso durante el estío es bastante saludable. Tiene 280 CASAS en general de dos pisos, distribuidas en varias calles estrechas y resbaladizas, y 2 pequeñas plazas, cuyo conjunto presenta la figura de un triángulo. Hay casa municipal, cárcel pública, muy mala carnicería, 2 tiendas de paños, una posada, un hospital con escasas rent. para enfermos pobres y transeuntes, sin otro sirviente que un enfermero, el cual no tiene mas salario que la habitacion en el mismo local del establecimiento; escuela de primeras letras dotada con 3,560 rs. del fondo de propios, á la que asisten de 35 á 40 niños, cuyo maestro tiene obligacion de enseñar tambien durante la noche á los alumnos que de dia no pueden concurrir por hallarse ocupados en las faenas del campo ú otras semejantes; y su igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., servida por un capítulo compuesto de un cura párroco y 4 racioneros, y por un sacristan, un campanero y 2 monacillos nombrados por aquel: el curato es de término, y su provision corresponde á S. M. ó al ordinario, segun los meses en que vaca, mediante oposicion en concurso general; y los 4 beneficios ó raciones son de patronatro tambien de S. M. y de la dignidad de chantre de la catedral de Lérida: el edificio, que segun tradiciones, fue construido mas de 700 años ha, es muy sólido y consta de una sola nave de 200 palmos catalanes de long., 90 de lat. y 120 de altura, con 9 capillas y otros tantos altares, que no ofrecen particularidad alguna, escepto el mayor que tiene bastante mérito artístico, así como el todo de la fáb. del templo: la torre es circular, bien trabajada y de 250 palmos de elevacion, hay en ella 2 campanas y un buen reloj. Hácia el N. del pueblo y en parage bien ventilado, se encuentra el cementerio que es bastante reducido, y en las inmediaciones de aquel hay 2 ermitas abiertas al culto público, pero sin cosa notable que llame la atencion. En la cumbre del cerro, á cuyo pie se dijo está sit. la v., se percibe una torre ant., ya deteriorada, á la cual se da el nombre de Castillo de Moros. Confina el TÉRM. por N. con el de Alfarrás (3/4); por E. con el de Aljerri (igual dist.); por S. con los de Portella y Alguaire (1 1/2), y por O. con los de Tamarite y Albelda (2). No existen dentro del mismo fuentes ni arroyos, de modo que los hab. se ven precisados á aprovechar las aguas, muchas veces sucias y turbias del r. *Noguera Ribagorzana*, por medio de una hermosa y ancha acequia que cruza á 1/4 de hora E. de la pobl., las cuales tambien sirven para dar impulso á un molino harinero de dos muelas, perteneciente á los propios, y para fertilizar considerable porcion de terreno: este es bastante llano, feraz y productivo, especialmente en la huerta; abraza unos 11,000 jornales de los cuales se cultivan 3,000 de primera clase, 1,005 de segunda y 2,500 de tercera, destinándose á granos 3,950 jornales, 50 á legumbres, 17 á hortaliza y frutas; 200 á cáñamo y lino; hay 1,500 de viñedo, y 225 de olivos, sin contar los que se hallan en las márg. de las heredades, aunque de las tierras incultas pudieran laborearse otros 1,500 jornales, se dejan en tal estado por conceptuarse mas útiles sirviendo de pastos para ganados. Los CAMINOS que cruzan el térm. generalmente son para caballerías de carga, no obstante que podrian servir para carruages; en tiempo de lluvias se ponen en bastante mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Lérida á donde va dos veces á la semana un conductor pagado por el ayunt. PROD: gran cantidad de trigo, cebada, centeno, avena, mijo, legumbres, hortaliza, frutas, vino, aceite, mucho y buen lino y cáñamo, siendo los cañamones muy apreciados para la siembra; cria mas de 2,000 cabezas de ganado lanar, y el vacuno, mular y caballar necesario para la labranza y transporte, y hay bastante caza de liebres, conejos y perdices. IND.: ademas del molino harinero, de que se hizo mérito, se cuentan 2 de aceite, uno con 4 prensas, perteneciente á una sociedad, y otro de nueva invencion que corresponde á algunos vec., 5 telares de lienzos ordinarios, y alpargatería, droguería y un café. COMERCIO: venta de ganado lanar, y esportacion de frutos sobrantes á los mercados de Lérida y Balaguer, de cuyos puntos se importa lo que hace falta en esta v., en la cual se celebran 2 ferias que duran un solo dia, la primera el lunes de Pascua de Resurreccion, y la segunda el domingo siguiente al dia 17 de setiembre; aun cuando tiene permiso para dos mercados semanales no los hay por falta de concurrencia. POBL.: 213

vec., 880 alm., entre las cuales, ademas de las que se refirieron en el estado ecl., se cuentan 140 propietarios, jornaleros con algunas fincas 50, puramente braceros 23, zapateros 2, sastres 3, alpargateros 2, carpinteros 2, cerrajeros 3, albañiles 4, 1 médico, 2 cirujanos y 3 albeitares. CAP. IMP.: 386,675 rs. Paga anualmente de CONTR. ordinaria 40,000 rs.: por IND. y comercio 1,448, y para manutencion de presos pobres del part. 1,082 rs. Celebran los vec., 3 fiestas en cada año; la primera por San Sebastian el 20 de enero; la segunda á San Gregorio, como tutelar contra la langosta en 9 de mayo, y la última á la Asunccion de Ntra. Sra., patrona titular de la parr. el 15 de agosto. *Almenar*, dicho asi por aféresis de *Almenara*, voz árabe, que equivale á *Atalaya*, aun conserva, en una altura al O., la torre que le dió nombre, llamada hoy *Castillo de los moros*. En el mes de octubre de 1641 asedió á esta pobl. D. Jacinto Loris por encargo de D. Francisco Toralto, maestre de campo y general del ejército aragonés; hizo su defensa el capitan Jaime Guerri con 100 mosqueteros: el sitiador plantó una mala bateria para reducirla; pero habiendo acudido en su socorro el general francés, conde de la Mota, con 100 caballos le obligó á retirarse: volvió de nuevo el de Aragon contra ella y consiguió saquearla; mas tampoco pudo ganar el fuerte, á pesar de hallarse casi arruinado. En sus inmediaciones tuvo lugar en 1710 una accion entre los ejércitos de Felipe V y del archiduque Cárlos: Felipe estaba al frente de su caballeria; Sterclaes y Villadarias mandaban su ejército: el archiduque esperaba con sus guardias el suceso de la batalla: Staremberg era su general: dió principio el combate á las 6 de la tarde el ejército de Felipe quedó vencido, y huyó á favor de la noche, dejando en poder de los imperiales su artillería y bagage: sin embargo, la pérdida de ambos ejércitos no pasó de 1,000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros.

ALMENAR: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y part. jud. de Soria (4 leg.), aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (23 1/2): SIT. al S. en el camino que conduce de Almazan á Agreda, la baten generalmente los vientos N. y S., y su CLIMA es bastante frio, por lo que se padecen algunos dolores reumáticos; se compone de 80 CASAS de regular construccion, las que forman dos calles y dos plazas; tiene casa consistorial, una posada, propiedad del Sr. conde de Gomara, una fuente al E. que sale de unos ojos de donde se coge el agua, una escuela de instruccion primaria; un cast. bastante deteriorado al S., propiedad del Sr. conde, contiguo á la casa mayordomia, y una igl. parr. bajo la abvocacion de San Pedro Apóstol, servida por un cura párroco, y un capellan: fuera de la pobl. y al O. se encuentra una ermita, donde se venera la imágen de Ntra. Sra. de la Llana, en cuya inmediacion está el cementerio proporcionado á la pobl. Hay 2 molinos harineros que la mitad del año están parados y reciben impulso con las aguas de los ojos; son propiedad del Sr. conde: confina el TÉRM. por N. con los de Peroniel y Esteras; por E. con los de Castejon y Cardejon; por S. con los de Ruberos y Albocabe, y por O. con el de Cabrejas del Campo. Su estension es de 1/2 leg. poco mas ó menos en la circunferencia. Se encuentra en él, y á 1/8 leg., una fuente llamada del Cubillo con dos caños; le fertiliza el r. *Tuerto* que corre al S., dist. 1/4 leg. del pueblo, que tiene un puente de madera, en el camino que va de esta v. á la de Gomara. Su TERRENO es de buena calidad, y la parte que se halla en cultivo se presta bien á los afanes del labrador. Sus CAMINOS son cuatro que salen de la pobl. para Tudela de Navarra, Almazan, Calatayud, y para Soria. PROD.: trigo, centeno, cebaba y lino; cria ganado lanar, de cerda y el de labor. POBL.: 110 vec., 450 alm. CAP. IMP.: 81,862 rs. 10 mrs.

ALMENARA: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Castellon de la Plana (5 leg.), part. jud. de Nules (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valencia (5), dióc. de Tortosa (17): SIT. en la faldade un elevado monte, que domina los demas cerros que dentro det térm. se levantan; alli la combaten todos los vientos, mas la influencia de estos no es bastante á despojar la atmósfera de los miasmas mortiferos que exhalan los pantanosos marjales que se encuentran desde los estanques hasta el mar, los cuales son causa de que durante las estaciones de la primavera y el estio se desarrollen muchas fiebres intermitentes, pero de un dia á otro desaparecerá tan funesto motivo, porque una sociedad ha tomado la resolucion de desaguar aquellos charquinales, aprovechando las tierras para el cultivo del arroz: de esperar esque empresa tan humanitaria consiga el éxito mas feliz, y el CLIMA de esta villa será desde entonces tal como la naturaleza lo dispuso, sano y benigno. Forman la pobl. y sus dos arrabales, llamado el uno de Valencia y el otro del Vall, 340 CASAS de dos pisos, bien ventiladas, construidas de cal y piedra rodeno, con todas las comodidades que las necesidades de los vec. y la agricultura, su principal industria, hacen indispensables; estan distribuidas en calles rectas, espaciosas y limpias, y dos plazas de muy buena figura. En la llamada de la Constitucion se descubrió un antiguo pozo de piedra labrada, del cual se estrajo la enrona con que se habia cegado, dejándole habilitado para servicio del público, pero rotos la primera cuerda y cubos que se pusieron para estraer el agua, quedó en desuso. Tiene una escuela de primeras letras dotada con 2,260 rs. anuales pagados de los fondos de propios, á la cual concurren sobre 35 niños, y por la noche 45 adultos de 14 años arriba: otra escuela de niñas, de la que ademas de las labores propias de su sexo, se enseña á las 50 discipulas que la frecuentan, á leer y escribir; y una igl. parr. situada en el centro de la v. bajo la advocacion de los Santos Juanes, servida por su cura párroco, un vicario colativo y cinco beneficiados: el curato es de segundo ascenso, y se provee por S. M. ó el diocesano, mediante oposicion en concurso general: en el dia se hallan vacantes el curato y la vicaria y tres de los beneficios, y un esclaustrado sirve la plaza primera. El edificio es sólido y hermoso: su frente por la parte esterior, es de mármol azul, trabajado por canteros naturales de la v. Consta de una sola nave de 159 palmos valencianos de longitud, 86 de latitud y 84 de elevacion, en ella se ven ocho altares sencillos, pero de mucho gusto, especialmente el mayor, obra de Jaime Cholin, escultor y carpintero de Valencia, el cual está adornado con varios cuadros, debidos al pincel de Antonio Rechar, natural de la misma capital. El cementerio ocupa un punto ventilado fuera de la pobl.; hay ademas dos capillas públicas dedicadas á Ntra. Sra. del Buen-Suceso y San Roque. Antes de la esclaustracion hubo un convento de dominicos, el cual se destruyó en el año de 1839 para reparar la fortificacion de la v. Rodea al pueblo una fuerte muralla de siete palmos de espesor y 25 de elevacion, flanqueada de torres en sus ángulos salientes, cuyos fuegos se cruzan con el inespugnable castillo llamado de Castro Alto, que ocupa la cúspide de la montaña en que se halla sit. la pobl.; se sale de esta al campo por tres puertas, la denominada de Valencia, que es la principal, la de Barcelona y la Vall. Entre el arrabal de Valencia y el de la Vall, hay una cisterna que se llena todos los años en el mes de enero de agua de la fuente de Cuart, para beber en los meses de verano. Tambien se encuentra á dist. de poco mas de un cuarto de hora de la v. en direccion del mar, la fuente de la Bota, y algo mas apartados, pero hácia el mismo lado, tres estanques que tienen de profundidad 40 palmos, de los cuales una sociedad filantrópica, á cuyo frente se encuentra el ilustrado corresponsal de esta redaccion, el Sr. conde de Ripalda, conocido en el pais por el amigo de la humanidad, trata de sacar por medio de máquinas el agua suficiente para regar leg. y media en cuadro de terreno muy bueno. Confina el TÉRM. por el N. y E. con el de Llosa, por el S. con los de Benicalaf, Benanites y el mar, y por el O. con los de Murviedro, Cuart y Vall Uxó, su long. es de 2 horas y de 3/4 su latitud. El TERRENO en su mayor estension es llano; desde el castillo sigue una cordillera entre el E. y S. hasta los estanques, y otra por el lado de N. á la cual sigue una esplanada de media hora; las tierras cultivadas son en general de la mejor calidad, y muy feraces, pobladas en gran parte de moreras, olivos y algarrobos; el monte cria pinos, carrascos y arbustos de diferentes especies. Por medio del arrabal llamado del Vall, pasa el CAMINO general de calzadas que desde Madrid conduce por Valencia á Barcelona; con este motivo hay en dicho arrabal tres posadas, donde mudan tiro las diligencias, que diariamente cruzan de Valencia á Castellon y viceversa, y los domingos, miércoles y viernes á las cuatro y media de la tarde, entran las sillas de CORREOS de Madrid á Barcelona, regresando por el mismo punto los lunes, miércoles y sábados. PROD. trigo, arroz, judias, maiz, habas vino, aceite, algarrobas, hortalizas, frutas de toda especie, entre ellas naranjas y limones: cáñamo, seda y abundante caza. IND. tres telares de lienzos ordinarios, tres molinos harineros, nueve

de aceite, una tienda de telares y quincalla, y otra de drogas y géneros ultramarinos. COMERCIO: esportacion de la seda y demas frtuos sobrantes. POBL.: 336 vecinos, 1,270 almas. CAP. PROD. 2.569,300 reales. CAP. IMP. 176,403. Alguno ha atribuido los restos de antigüedad que conserva esta villa á la ciudad denominada *Castrum Altum* EL Tit. Liv.; mas debiendo corregirse en el testo del historiador *Castrum Albun*, é identificarse con la *Libana* de Ptolomeo, cuya reduccion mas probable es á *Montalvan* (V. LIBANA); presiso es buscarlas otra procedencia, y como veremos en el art. *Fanum Veneris*, esta es de aquel famoso templo de *Venus Aphrodisia*, próximo á Sagunto, de que hace mencion Polibio, refiriendo una espedicion que los dos Escipiones hicieron contra esta c., la cual hubo de erigir este templo á la deidad venerada por sus progenitores los Zazyntios. Llamábase *Aphrodisio*, y el mismo nombre se daba al monte en que estaba fundado por ser consagrado á la Vénus, hembra, no obstante estar plantado de olivos, segun Apiano, en sus Ibéricas. En este monte es donde se refugió repetidas veces el célebre Viriato acusado por los romanos: en él, Plantio, que desde la Carpetania venia á su alcance, fue sorprendido por una de sus brillantes operaciones, y su ejército completamente deshecho: Desde este monte sorprendió á los segobrigenses durante el sacrificio: estaba may próximo de su c. para la rapidez de las marchas de Viriato: y desde él mismo Aprhodisio se dirigió á la Bastitanea. Destruido el templo, una atalaya vino con el tiempo á ocupar el sitio á que desde su c. dirigieron los Saguntinos sus miradas de veneracion: á su abrigo se formó un pueblo y de aquí la actual v. y su nombre *Almenara*, que en árabe equivale á *atalaya*. Fue comprendida esta pobl. en la donacion del distr. de Segorbe, que en 1236 hizo el agareno al ob. de Albarracin; mas despreciando Almenara la disposicion, se negó al dominio cristiano. Determinó su conquista el rey D. Jayme I en 1238, queriendo establecer en ella un punto de apoyo para la toma de Valencia: sus naturales viéndose cercados enviaron secretamente una embajada, proponiendo la entrega bajo ciertas condiciones, que fueron aceptadas: al llevarla á efecto el alcaide del cast. se opuso firmemente; pero viendo lo inútil de sus esfuerzos, hubo de convenir en la capitulacion. Tomada Valencia, fue Almenara poblada de cristianos. En el año 1276 el rey la vendió con su cast. y título de condado á Juan Prochita en la cantidad de 220,000 sueldos. Sus campos fueron teatro de una sangrienta batalla, dada en julio de 1521 entre el duque de Segorbe y los comuneros de Valencia, quienes quedaron desechos.

ALMENARA: l. con ayunt. de la prov. aud. terr. y c. g. de Valladolid (9 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Olmedo (1 1/2), dióc. de Avila (9): SIT. en un llano donde le baten con libertad todos los vientos; su cielo es alegre y despejado; y su CLIMA bastante sano: se compone de 29 CASAS, la mayor parte de tierra, y algunas de ladrillo; todas de un solo piso bajo; tiene una plaza y tres calles, atravesando la principal de N. á S. y cruzandole las otras dos; hay casa de ayunt. en muy mal estado, carece de pósito, pero se conserva la existencia de unas 60 fan. de trigo con el objeto de socorrer á los labradores necesitado. Hay una igl. parr. servida por un párroco, habiéndose estinguido recientemente un beneficio servidero; está fuera de la pobl. y al NE. de ella algun tanto separada; se compone de dos naves y 5 altares, con un capilla dedicada á Ntra. Sra. del Rosario. Se ignora el año de su fundacion, pero hay una lápida sepulcral del año 1540 y una inscripcion, de la que aparece, que el altar mayor se hizo en 1632; el edificio es pequeño y de ladrillo. Los ornamentos son pobres, y los vasos sagrados puramente los indispensables, pues las alhajas que poseia le fueron robadas el dia 25 de julio de 1812 por el ejército auxiliar inglés, á su paso por este l., despues de la batalla de los Arapiles, segun consta por certificado del anterior párroco obrante en los libros de fáb.: tiene un cementerio al N. Confina el TÉRM. por E. con el de Fuente Coca, por S. con el de Puras, y por O. con el r. *Adaja*. En él se encuentra una fuente de buenas aguas á dist. de 1/8 de leg. entre N. y S., y un pozo del que se sirven los vec. por la mayor proximidad; hay un pinar de 120 obradas de tierra mal conservado, y que nada produce; varios prados de 100 obradas, que algunos sirven para era, y como 130 obradas de viñedo, de 420 cepas, medida comun del pais, de las cuales 20 son del pueblo y las demas pertenecen á vec. de Fuentecoca, Bocigas y Puras, y al conde de Villariezo; corre por él el r. *Adaja* llevando su direccion al O. y dividiendo el térm. del de Ataquines; su TERRENO es llano en lo general y se compone de tierra blanca de primera y segunda calidad aunque en su mayor parte es de segunda y tercera, y contiene como unas 300 obradas en toda su estencion, de á 200 estadales de 18 palmos cada uno; es todo de forasteros, escepto 30 ó 40 obradas propias de los vec. Sus CAMINOS, los de pueblo á pueblo, y la carretera general que pasa á 1/4 de hora delante del pueblo, y va de Madrid á Valladolid; corre por ella la diligencia de Valladolid. PROD.: trigo. cebada y algun panizo, hay como unas 1,000 cabezas de ganado lanar que crian de 350 á 400 corderos, y dan 80 a. de lana. Tiene 26 yuntas de bueyes destinadas á la labor, y 13 reses vacunas, dedicadas esclusivamente para cria. POBL. 25 vec.: 94 alm.: CAP. PROD. 361,050: IMP.; 36,405. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs. que le cubren con 550 rs. prod. de unos prados, únicas rent. de propios, y por repartimiento vecinal.

ALMENARA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Salamanca (3 leg.), part. jud. de Ledesma (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid: SIT. en la vertiente de un elevado cerro, sobre la calzada de Ledesma á Salamanca, á tiro corto de fusil de la márg. der. del r. *Tórmes*, donde tiene una barca pequeña; se compone de mas de 70 CASAS, si bien denotan los muchos escombros que se observan, que ha sido en otro tiempo pueblo de consideracion: la igl. parr. nada ofrece digno de notarse; la escuela elemental incompleta se sostiene por los vec.; el ayunt. celebra sus sesiones en un mal local destinado al efecto, y tambien se hallan en mal estado el pósito y una ermita: confina el TÉRM. por el E. con el part. jud. de Salamanca; S. con Zarapicos; O. con Juzvado, y N. con Aldea-Rodrigo; ocupa de E. á O. 3/4 leg., y una de N. á S., y el r. *Tórmes* abundante en barbos y anguilas, y cuyas aguas surten al vecindario, tiene su curso por la parte del S. en direccion de E. á O.: el TERRENO en lo general es llano, con un pequeño monte concejil á la izq. del r., que da poca bellota; y comprende 1,020 fan., en cultivo 180; de las cuales, han sido desamortizadas, un pedazo de tierra con algunas viñas que se van perdiendo por falta de labor, y una pequeña alameda de negrillos. PROD. buen trigo, cebada, garbanzos, algarrobas, algun centeno, buenos pastos y ganados: las labores se hacen con 120 cab. de ganado vacuno. POBL.: 66 vec., 266 hab. dedicados á la agricultura y ganaderia, y algunos á llevar el sobrante de los frutos á los mercados de Ledesma y Salamanca: CAP. TERR. PROD., 983,200 rs.: IMP., 31,040 rs.; valor de los puestos públicos, 3,602 rs. Su nombre es árabe, que se interpreta *Atalaya*, y pertenece al condado de Ledesma.

ALMENARA: deh. en la prov. y dióc. de Sevilla (12 leg.), part. jud. de Lora del Rio (3), jurisd. de Peñaflor (1): SIT. al S. de Sierra Morena entre los térm. de su matriz, Puebla de los Infantes y Hornachuelos; el TERRENO es montuoso en su mayor parte, poblado de encinas y alcornoques; en el llano se cultivan cereales. En la circunferencia que describe se hallan el cas. de Hornillo y el cast. de su nombre; de este se conservan los muros, escepto por el Mediodia, aunque maltratados por la injuria del tiempo, y sirve para abrigo de los pastores. Hácia el O. á 5 varas de dist. de la muralla abierta á pico en la roca, se ve una mina redonda, casi perpendicular, como de dos varas de diámetro, la cual se va ensanchando en su desenso progresivamente hasta 7 ú 8, y á las 17 de profundidad presenta la figura de un cuadro, no se sabe donde termina por estar cubierta desde este punto de piedras, tierra y escombros; es tradicion vulgar que á la espresada profundidad con algun descenso al O. se encuentra una puerta de hierro, lo que unido á lo esmerado del trabajo, induce á creer si acaso esta mina seria algun depósito de aguas ó almacen de granos para el surtido del cast. Como á 200 pasos de dist. de este, á la orilla del camino que conduce á la Puebla de los Infantes, se halla una fuente denominada Pozuelo del Castillo; aunque no muy copiosa tiene esquisitas aguas y sirve para uso de los pasageros y trabajadores de la deh.; cerca de la fuente se ven varios trozos de un acueducto, que parece se dirigia á la v. de Peñaflor. Tambien se encuentra en las tierras de labor de la parte meridional, y cerca de 1/8 de leg. dist. del referido acueducto, otra gran fuente llamada de Almenara, cuyo abundante derrame se junta con el de la del Castillo, y entre ambos forman el arroyo, que por un corto trecho corre con el nombre de Almenara, el cual cambia despues en el de Almentija, luego en el de Tablada, segun las tierras por donde pasa, y sirven sus aguas

para el riego de diferentes huertos y cortijos plantados de olivos y ajónjolí. No cruza por la deh. otro camino que el ya mencionado de Peñaflor á la Puebla de los Infantes, el cual es vecinal. Las **PROD.** son trigo, cebada: bellota, con que se mantienen muchos cerdos, y pastos para ganado vacuno que es el mas numeroso, cabrio lanar. Perteneció de muy ant. la deh. de Almenara al duque de Hijar, como conde de Palma: el alc. m. de esta v. administraba justicia en los casos que ocurrian en su jurisd. Pero habiendo cesado dicho Sr., como todos los de su clase, de nombrar jueces letrados, y habiendo enagenado la deh. con todos sus privilegios en favor de D. Ignacio Perez de Soto, vecino de Madrid, que es quien la posee en el dia, se agregó á la jurisd. de Peñaflor para todo lo municipal, económico y administrativo.

ALMENARA: cord. en la prov. de Lérida: principia poco antes del pueblo de Bellmunt, viniendo desde Balaguer, cuyo part. jud. cruza, formando una línea de 6 leg. de E. á O. y concluye en Montfalcó hácia la parte de Cervera. Al pie de esta sierra se halla sit. el térm. rural de *Almenara baja* (V.) y el l. de *Almenara alta* (V.) en cuyo último punto y en su cima tine una torre ant. que servia de vigia ó telégrafo, percibiéndose aun los vestigios de una mezquita del tiempo de los moros. Su elevacion sobre el nivel del llano de Urgel es de mas de 600 pies, y su térm. es muy áspero. y abundante de rocas, con buenos pastos para el ganado y algunos arbustos y árboles para combustibles.

ALMENABA-ALTA: l. de la prov. y adm. de rent. de Lérida (5 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona (18 1/2), part. jud. de Balaguer (3), dióc. de Seo de Urgel (15 1/2), oficialato de Agramunt (1), ayunt. y parr. de Boldú (1/2): **SIT.** al pie de una sierra, á la cual y á la pobl. da nombre una torre ant. y muy elevada, que hay en su cima, si bien en el dia se halla desmoronada por el transcurso de los tiempos: combátenle todos los vientos: y el **CLIMA**, aunque bastante frio, es muy saludable: tiene 4 **CASAS** reunidas, una en el térm., y una capilla pública destinada al culto: confina el **TÉRM.** por N. á 1 leg. con el de Agramunt, por E. á 1 1/2 con el de Puigvert. por S. con el de la Guardia y Almenara-baja á 1/2, y por O. con el de Taraso á 1 leg.: el **TERRRNO** es montuoso, secano y de inferior calidad en su mayor parte; dentro del mismo se encuentra una balsa de aguas pluviales, únicas que hay en él, las cuales utilizan los vec. para consumo de sus casas, y abrevadero de ganados y bestias de labor: no hay otro **CAMINO** que el que conduce desde el Priorato á Agramunt, Seo de Urgel, y Erancia, que se encuentra en buen estado: se recibe la **CORRESPONDENCIA** de la adm. de Agramunt. **PROD.**: trigo, centeno, cebada y aceite; aunque no hay ganado propio de los vec., se mantienen en el térm. y consumen las yerbas del mismo, los rebaños de lanar que bajan de las montañas durante el invierno: la caza de perdices es muy abundante. **POBL.**, 5 vec.: 16 alm.: **CONTR.** con su ayunt.

ALMENARA-BAJA: térm. rural de la prov. y adm. de rent. de Lérida (5 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 18 1/2), part. jud. de Balaguer (3), dióc. de Urgel (15 1/2), ayunt. de Juliola (1/2), parr. de Boldú (1/2), oficialato de Agramunt (1): **SIT.** en la falda de la sierra de su nombre, con libre ventilacion y **CLIMA** saludable: tiene una **CASA**: confina su **TÉRM.** por N. á 1 leg. con el de Agramunt, por E. á igual dist. con el de Puigvert, por S. á 1/2 con el de Juliola, y por O. con el de Boldú, dist. otra 1/2 leg.: el **TERRENO** es montuoso y de mediana calidad: no hay otro **CAMINO** que el que conduce desde las Garrigas ó Priorato hácia la Seo de Urgel y Francia; **PROD.** trigo, cebada, centeno, y yerbas para pastos, las cuales consume el ganado lanar, que durante el invierno baja de las montañas: cria bastantes perdices y algunas liebres. **POBL.**, 1 vec., 4 alm,: **CONTR.**, con su ayunt. Antiguamente este térm. formó una sola pobl. con el l. de Almenara Alta.

ALMENAS: casa de huerta en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, térm. jurisd. y á 1/4 leg. al SE. de *Tobarra* (V.).

ALMENCILLA ó ALMENSILLA: v. con ayunt. en la prov. part. jud., adm. de rent., aud. terr. c. g. y dióc. de Sevilla (2 leg.): **SIT.** entre el Guadalquivir y v. de San Juan de Alfareche, bajo un cielo alegre y despejado y **CLIMA** saludable, sujeto únicamente á las enfermedades estacionales. Tiene 70 **CASAS** y 30 chozas que forman 7 calles y 2 plazas: hay una escuela de instruccion primaria á le que concurren con separacion los niños de ambos sexos, 20 varones y 21 niñas; la dotacion del maestro consiste en la retribucion de 4 mrs. diarios, que pagan los padres de los alumnos; un estanco de tabacos en el cual se despacha la sal por cuenta de la Hacienda nacional, y una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Antigua: junto á ella está el cementerio, bastante regular, en direccion del E. El curato es de entrada y de provision del ordinario: en el dia la sirve un ecónomo. Confina el **TÉRM.** por el N. con el de Bollullos de la Mitacion, por el E. con los de Mairena del Aljarafe y Palomares, por el S. con los de la Puebla de Coria y Coria del Rio, y por el O. otra vez con el de Bollullos y el de la Puebla de Coria: estendiéndose por este lado menos de 1/4 de leg. y algo mas por los de Bollullos, Mairena y Palomares. Dentro de su jurisd. se encuentran 3 casas de campo y el arroyo llamado Pudio, que viene de los térm. de Salteras y Olivares, dividiendo las de la v. que nos ocupa y Palomares: es de escaso caudal apenas el bastante á dar impulso á un molino harinero: pudiera sacarse mejor partido ensanchando su cáuse; pasa por debajo de una alcantarilla cuya mitad corresponde á esta v. y la otra mitad á la de Palomares; se halla deteriorada y su recomposicion es urgentisima por ser el único paso que tiene la v. para la cap. de la prov. El **TERRENO** es árido y poco apto para cereales; la **CORRESPONDENCIA** se recibe de Sevilla 2 veces á la semana por medio de un conductor. **PROD.**: las principales son vino, aceite; tambien se cosechan granos y hortalizas, pero en corta cantidad: cria ganado yeguar, vacuno, de cerda y cabrio, siendo este último el que mas prospera, pero son tan escasos los pastos, que hay que llevarlos á pacer á otros térm. **IND.** 1 molino harinero, 2 de aceite y 2 tabernas. **POBL.**: fue esta v. heredamiento de Palomares y estuvo sujeta á su jurisd. hasta el año 1837, en que por disposicion de la Diputacion prov. se segregó de su matriz y constituyó ayunt. separado, pero los datos relativos á su **POBL. RIQUEZA** y **CONTR.** van incluidos en el art. de su ant. matriz *Palomares* (V.).

ALMENDRA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (12 leg.), part. jud. de Ledesma (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28): **SIT.** en llano sobre la calzada que por la cap. del part. conduce á Villarino y Pereña á 1/2 leg. de la marg. izq. del r. *Tórmes*, que corre al N. por entre grandes riscos, dando impulso á un molino harinero de dos piedras y por cuyo punto se pasa con una barca llamada de la Jara. La igl. de buena fáb. y dedicada á San Miguel, tiene parroquialidad propia; la sirve un ecónomo secularizando, por hallarse vacante la vicaria; hay una escuela de primeras letras dotada por los vec. y una fuente de la cual se surten los hab. por la dist. y mal camino del r. Fuera de la pobl. hay una ermita denominada del Humilladero, propia de la cofradia de este nombre. Confina el **TÉRM.** por el N. con el espresado r., por el E. con el térm. de Sarda de los Frailes, por el S. con el de Manzano y por el O. con los de Zarzader, Beltran y Trabanca. El **TERRENO** participa de llano y de monte alto y bajo: es muy quebrado por la parte del r. y comprende 1,091 fan. en cultivo y 200 eriales. La calzada que atraviesa el pueblo y parte de este, tienen el piso de lanchas por el mucho fango que hay en tiempos húmedos. **PROD.**: centeno, trigo, bellota y pastos flojos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, que se vende en los mercados de Vitigudino y Ledesma; abunda la caza de perdices, conejos y liebres: y los lobos y raposos en lo fragoso del r. **IND.**: un telar de sayal: **COMERCIO**: esportacion del estambre para las fáb. de Peñaranda: **POBL.** 66 vec.: 266 hab.: **CAP. TERR. PROD.**: 883,200 rs.: **IMP.** 31,040: valor de los puestos públicos 3,602 rs.

ALMENDRA: l. con ayunt. de la prov. adm. de rent. part. jud. y dióc. de Zamora (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid. (12): **SIT.** á la izq. del r. *Esla*, dominado en parte por cerros: su **CLIMA** es húmedo y ocasiona algunos reumatismos y fiebres intermitentes. Se compone de 26 **CASAS** todas tan pequeñas que mas bien parecen chozas, y fuera de la del párroco que es algo mayor, ninguna tiene 12 palmos de alta: aunque presentan cuerpo de pobl. no puede decirse que forman calles porque unidas unas y separadas otras siempre con irregularidad, solo se ven como por acaso espacios de mas ó menos dimension, tiene al NE. una igl. parroq. de entrada con la advocacion de San Juan Bautista, servida por un párroco cuya

plaza es de provision real y ordinaria prévio concurso: el edificio es pequeño y poco sólido, sus paredes y torre de mampostería; consta de una nave que tiene de largo 68 palmos; 40 de ancha y otros tantos de alta con 3 altares. La torre es una espadaña cuya altura es de 20 palmos; el interior es bastante pobre y los ornamentos malos y puramente los indispensables. A la espalda del edificio hay un cementerio, cuyas paredes son tambien de mampostería, está ventilado: fuera del pueblo hay dos fuentes que sirven para el surtido de los hab. una de ellas es bastante caudalosa y de agua delicada: los ganados son llevados á beber al r.: confina el TÉRM. por N. con el r. *Esla* á 400 pasos, por E. con el de Palacios á 1/8 hora por S. con el de Valdeperdices á igual dist. y por el O. con el de Campillo: corre por él, y al N. el r. *Esla* con direccion al O.; aunque no de los principales, es en su clase bastante caudaloso teniendo en el invierno grandes avenidas; durante su curso da impulso á tres aceñas una de dos piedras: hay varias fuentes de las cuales se forma un arroyo que con curso perenne de S. á O. desembocan en el *Esla*: su TERRENO es en general pizarroso y quebrado, solo hay un poco de llano por la parte del O. comprende 2,333 fan. de tierra de las que se cultivan unas 1,200 todas de ínfima calidad: sus CAMINOS locales y malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Zamora: PROD.: centeno, algun trigo, poca cebada y legumbres; su mayor cosecha de centeno; se cria con pastos de fuera del pueblo, ganado lanar y vacuno: hay diez parejas de labor, conejos, liebres y perdices, tambien algunos lobos y zorras: en su r. y arroyo, algunos barbos, anguilas y pesca menuda. POBL.. 16 vec. 70 alm. CAP. PROD.: 75,300 rs. IMP.; 9,100. CONTR.: 1,897: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 452 rs. y se cubre por reparto vecinal.

ALMENDRAL: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. c. g. y dióc. de Badajoz (5 leg.), part. jud. de Olivenza (4 1/2) aud. terr. de Cáceres (16): SIT. sobre tres colinas, continuacion de otras mas elevadas, que forman cañadas entre sí por cuyo centro corren los arroyos *Romedero* y *Tardamasa*, dividiendo el pueblo en partes iguales: es bastante ventilado principalmente por los aires del N. y sus enfermedades comunes por ser endémicas, dependientes de los miasmas que desprenden algunos pantanos que se forman de los referidos arroyos, son intermitentes en todos tiempos, influyendo tanto la localidad por la indicada causa, que no hay enfermedad alguna, por aguda que sea, que no degenere por último en ellas: tiene 480 CASAS, la mayor parte de un solo piso y de 4 varas de elevacion; otras de dos, destinado el 2.° para granero, y todas bien distribuidas, cómodas y capaces para los usos de la labranza: forman calles bastante regulares, pero de mal piso por razon de las muchas piedras nacedizas y salientes, sin embargo de que el ayunt. procura reformarle, y va consiguiéndolo en la mayor parte; y todas tienen alguna pendiente, por cuya razon son bastantes limpias: la plaza es casi cuadrada circuida por los edificios de que se hablará despues; en su piso mitad arenoso y pizarroso, se observan cimientos de antiguas obras, y algunas piedras salientes como en las demas calles, altozanos y plazuelas que forman la pobl.; hay casa municipal bastante cómoda, unida á ella la cárcel con casa y habitacion para el alcaide; y al otro lado el pósito, que solo conserva en el dia un fondo de 170 fan. de trigo: dos escuelas de niños dotada la una con 2,200 rs. de los fondos públicos, derecho para engordar dos cerdos en el monte y ademas una retribucion que pagan los 39 alumnos que concurren: el otro maestro solo percibe la gratificacion de sus 75 discípulos, y es á la vez sacristan y organista de la parr. de San Pedro: dos maestras de niñas sin dotacion: á la una asisten 30 y á la otra 24; un hospital con la advocacion del Sr. de la Misericordia con capilla, que sirve de ayuda de parr. y una efigie del Santísimo Cristo de magnitud estraordinaria y de bastante mérito artístico: sus rentas consisten en unos 3,000 rs. productos de algunos censos, olivos y tierras de labor: hay 2 igl. parr. sit. ambas en la plaza, y forman sus lados N. y S.: la 1.ª con la advocacion de San Pedro Apóstol es de una construccion muy sólida, perfectamente concluida y con tres puertas á los lados N. S. y O.: la otra (Sta. Maria Magdalena) patrona del pueblo, es magnífica de 3 naves, lucida y blanqueada en 1785; y en su torre se halla el reloj de la v.; está bien provista de ropas y vasos sagrados, y es notable entre otros objetos de gusto, un cuadro que se halla en la parte superior del altar mayor de 10 palmos de alto y 8 de ancho que representa la Concepcion del célebre Murillo; pero lo que mas llama la atencion y escita la devocion de estos moradores es la nueva capilla de San Mauro, erigida á la izq. del presbiterio y separada del resto de la igl. por una gran verja de hierro que corresponde al altar mayor, y otra que es la entrada por su frente: se concluyó en el año 1779 formándola sobre la antigua; es cuadrada, de figura de una media naranja, y tiene un escelente retablo, en cuyo centro se halla la efigie de San Mauro Abad, discípulo de San Benito, y á sus pies las reliquias del santo que consisten en 126 huesos, y uno mas engarzado en plata, y metido en un cristal, que es el que sacan en procesion y se da á besar el dia de su festividad, mandada celebrar por Don Manrique ob. de Badajoz en las sinodales del año 1501, el dia 15 de enero: estas reliquias fueron trasladadas á la cat. de Badajoz antes del 27 de setiembre de 1643 en cuyo dia fue destruida la v. é incendiados sus archivos por los portugueses: allí permanecieron muchos años y cuando se devolvieron al pueblo se quedaron con 4, dando la engarzada en plata: otras dos fueron regaladas á los señores reyes D. Carlos IV y María Luisa el año 1800; otras existen en el conv. de Seencio en el Piamonte, en un monast. junto á Paris, y en la c. de Marsella donde se encuentra la cabeza del santo; la piedra que sirve de ara en la capilla era la que cubria su sepulcro y contiene la siguiente inscripcion: HIC REQUIESCIT CORPUS BETI. MAURI ABATIS. Es tanta la ant. de estas reliquias en el Almendral, que se cree corresponde al año 883: el Arcipreste de Sta. Justa de Toledo, Julian Perez, que alcanzó los años 1130 dice en el aniversario 79 *ab antiquis temporibus magna fuit devotio erga divum Maurum Sancti Benedicti discipulum, Ascigi, municip. Zelticorum prope Emeritam Augustum, quod nunc Anindalum vocatur*. Los curatos de estas parr. son perpetuos, pero hace muchos años están servidos por ecónomos y otros 6 ecl. agregados á ellas: inmediato á la parr. de la Magdalena estuvo el conv. de monjas de la Concepcion, hoy suprimido, casi arruinado y de propiedad particular: hubo otro conv. de agustinas, titulado de *Finibus terrœ*, cuyas monjas fueron trasladadas en 1779 al de Sta. Catalina de Badajoz: el edificio, casi arruinado tambien, es de propiedad particular, escepto la igl. que se conserva como ayuda de parr. por una cofradia sostenida de las limosnas de los fieles: hay una enfermeria que perteneció á los frailes descalzos de la prov. de San Gabriel en su conv. de Ntra. Sra. de Roque Amador de que se hablará mas abajo, una ermita titulada de los Mártires casi enteramente destruida, propiedad de un particular, una torre llamada Castillo, cuadrada de 15 varas por cada frente y de 20 de altura, hasta la mitad es de piedra silleria, y de allí para arriba de cal y canto, en muy buen estado y de bastante solidez: ocupa el lado O. de la plaza, y en la pared que mira á la parr. de San Pedro tiene unas armas con una inscricion fenicia, cuyo contenido no ha podido leerse, y debajo una hermosa piedra que figura ser un sepulcro; tiene á su alrededor escombros y paredes que marcan hubo casa grande y cómoda, que fue fundada por D. Fr. Juan Morales, ob. de Badajoz en el año 1400, y es de dominio particular: en la pared de la huerta de este cast. y en el mismo lado de la plaza hay por último una hermosa fuente llamada de concejo, de agua muy rica; tiene 2 1/2 varas de ancho, 4 1/2 de largo y 3 de profundidad, con un átrio alrededor; un buen pilar todo de piedra de grano, cerca de la carniceria de 2 varas de ancho, 10 de largo, y abundante de aguas, pero aunque claras y cristalinas contienen bastante cantidad de fosfato calizo. En los afueras existe el cementerio de mediana capacidad, sit. al N. en el declive de un cerrito, mas elevado que el resto de la pobl. y separado de ella 100 pasos: algo mas lejos al O. la ermita de San Matias, en cuyas inmediaciones se observan algunos escombros y cimientos: muchos manantiales y fuentecillas de las que son las principales la llamada fuente Nueva cuya agua no se bebe, la de las Brujas, la de los Estudiantes y la del Caño, todas potables y muy ricas. Confina el TÉRM. por N. y O. con el de Badajoz á 1 leg. de dist., por E. con el de la Torre del Almendral ó sea de Miguel Sesmero, y el de Nogales, á 1/8 leg.: S. con el de Barcarrota á 5/4; comprende 7,645 fanegas de tierra, de las que se cultivan 3,745 y son de primera clase 359, de segunda 1,642, y de tercera 1,744: se cuentan en su recinto las 6 deh,

tituladas de la Jara de 300 fan. dehesilla de las Monjas, por haber pertenecido á uno de los conv. suprimidos de 100, del Campo de 300: son de dominio particular; Valmojado, Honrivero y del Medio, que son de propios y surten de leña y madera para los aperos de labranza y carreteria; en el centro de la última á 1 leg. dist. del pueblo se halla el conv. de Ntra. Sra. de Roque Amador, que fue de frailes franciscos de la prov. de San Miguel, y tuvo dentro de la v. la enfermería de que se ha hecho mérito; es bastante capaz y permanece en buen estado. en la misma deh. hay una fuente ferruginosa fria, de muy buen efecto para promover el apetito y confortar el estómago. Le cruzan los riach. *Romedero* y *Tardamasa* (V.), que dividen la pobl. segun se ha dicho y es notable entre las aguas que concurren á la formacion del 2.°, la fuente llamada Pocito de las Menas, que hasta el mediodia arroja poca cantidad de agua, y desde esta hora en adelante doble porcion. El TERRENO es desigual: sit. la pobl. sobre tres colinas continuacion de algunas mas elevadas, tienen estas comunicacion con otras que estan al NE., que llaman Sierra del Terron, que enlazándose con la llamada Carbonera, forman cord. y se interna en Portugal: á 1/2 leg. al S. empieza tambien la sierra del Jacho, la cual, enlazándose por el O. con sierra de Sta Maria, forman otra cord., que se interna asimismo en Portugal, y por el E. se reune con sierra Monsalud y va á confundirse con Sierra-Morena: en estas colinas es el terreno pedregoso y árido, pero en las cañadas y valles fértil y abundante: los CAMINOS son locales y pueden servir para carro, aunque hay sitios en que el terreno no lo permite: cruza tambien el térm. la carretera general de Badajoz á Sevilla por la Albuera: el CORREO se recibe tres veces á la semana: tiene adm. caja, que comprende algunos pueblos limitrofes. PROD.: trigo, cebada en abundancia y de escelente calidad; garbanzos, que tienen fama en la comarca por su blandura y buen gusto, habas, avena, que se hace heno la mayor parte, y solo se trilla la precisa para sembrar, aceite, vino, varias alamedas de nogales, fresnos, álamos blancos y negros, muchos frutales de todas clases, sin esceptuar limoneros y naranjos, y por último, se crian espontaneamente un considerable número de almendros; hay ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno, 64 pares de mulas de labor, 73 de bueyes, 86 de jumentos, y abundante caza menor y animales dañinos. IND.: ademas de los oficios mecánicos para el uso comun de los pueblos, hay 12 tahonas, 5 lagares de aceite, 10 de harina sobre los arroyos, y algunas fáb. de cal, ladrillo y teja. el COMERCIO consiste en la esportacion de granos y aceite, conduccion de lanas á Sevilla, porteando á su vez pescados del condado do Niebla, y demas art. de consumo, y en la venta de sus ganados en las ferias de Alconchel, Barcarrota, la Parra, Zafra y la misma de Almendral, que fue concedida á peticion suya por el Regente del Reino en los dias 15, 16 y 17 de agosto. POBL.: 480 vec. 1,670 alm. CAP. PROD.: 3.072,841 rs. IMP.: 222,914. CONTR.: 31,573 rs. 27 mrs., culto y clero 17,000. PRESUPUESTO MUNICIPAL 28,000 que se cubre con los fondos de propios y arbitrios, consistentes los primeros en el prod. de la deh. del Medio de 1,500 fan. de cabida, poblada de encina, alcornoque y monte bajo: los del baldio de Valmojado de 480 fan. de inferior calidad. El Almendral se llamó antiguamente Astiji ó Ecija, con honores de municipio fue fundado por los celtas segun el arcipriste Julian Perez: fue ald. de Badajoz, y segun la piedra que está en el sitio llamado el Rollo, debió continuar siéndolo hasta 1664: hoy esta v., principal del estado de Feria, corresponde al Excmo. Sr. duque de Medinaceli, que cobra la mayor parte de las alcabalas, y hasta 1812 tuvo el derecho de elegir alcaldes.

ALMENDRAL: v. con ayunt. de la prov. de Toledo (12 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Talavera de la Reina (5), aud. terr. y c. g. de Madrid (18), dióc. de Avila: SIT. en el centro de un llano de 1/2 leg. de largo y algo menos de ancho; su CLIMA es poco sano, pues no hay persona que llegue á 80 años: tiene 131 CASAS, todas de un solo piso y de 5 varas de altura comunmente, que ocupan bastante estension por comprender ademas muchas cercas y corrales; hay casa consistorial pósito, carniceria, escuela de primera educacion dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 30 niños; igl. parr. sit. al E. de la v. dedicada al Salvador, pequeña y servida por un cura de oposicion y un capellan; una ermita donde se celebra misa los dias festivos, y en las afueras el cementerio bien ventilado, y varias fuentes de buenas aguas. Confina el TÉRM. por N. con el de Iglesuela; E. y S. con el del Real de San Vicente, y O. con el de Navamorcuende y Sartajada, todos á 1/4 leg. poco mas ó menos: el TERRENO es por mitad sino llano, bastante regular, y el resto montuoso y en sierra, donde brotan distintos manantiales, cuyas aguas sirven para abrevadero de ganados, riego de algunos pedazos de tierra y otros usos: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y pasa por su inmediacion una cañada para los ganados de Castilla á Estremadura; hay en sus montañas, y especialmente en una que se eleva al S. del pueblo, considerable porcion de pinos, encinas y robles, con abundancia de escelentes pastos, cultivándose en las tierras de labor bastantes viñedos, olivos, moreras y otros árboles. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, vino, aceite, bellota, lino, cáñamo, seda, legumbres, verduras y frutas; hay mucho ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio. IND.: corte y conduccion de maderas, tejidos de lienzos caseros y algunas carboneras. POBL.: 104 vec., 370 alm. CAP. PROD.: 810,501 rs. IMP.: 21,712. CONTR.: 6,000. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 7,000 rs., del que se pagan 1,300 al secretario, y se cubre con el prod. de propios y arbitrios, que consisten en arriendo de bellotera, rastrojera y pastos.

ALMENDRAL (EL): labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Navalucillos.

ALMENDRAL (EL): labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Navamoral de Pusa.

ALMENDRALEJO: part. jud. de ascenso en la prov. y c. g. de Badajoz, aud. terr. de Cáceres, dióc. de San Marcos de Leon en Llerena: compuesto de 13 v. y 1 l., que forman otros tantos ayunt.

Su terr. es lo que en Estremadura se llama *tierra de barros*. Se halla SIT. en el centro de la prov., y confina por N. y E. con el de Mérida; por S. con el de Villanueva de la Serena, y por O. con el de Badajoz: estendiéndose 3 leg. de N. á S. y cerca de 8 de E. á O; los vientos que reinan con mas frecuencia son el E, llamado vulgarmente Solano, muy abrasador y sofocante en el estio; y el O. conocido con el nombre de Gallego, fresco y agradable durante la espresada estacion; el CLIMA es benigno y bastante saludable, sin conocerse mas enfermedades comunes que algunas calenturas intermitentes é inflamatorias, producidas en general por las variaciones atmosfericas: el TERRENO, aunque escaso de aguas, es muy fértil porque se compone de una especie de miga profunda y sustanciosa, muy apropósito para la vegetacion; en en todo él no se conocen mas sierras ó montañas que las que se levantan entre S. y O. hácia Nogales; y algunas pequeñas alturas hácia Corte de Peleas, Palomas y Puebla de la Reina; en las cuales, ademas de algun arbolado y arbustos, se crian muchos y buenos pastos para toda clase de ganados. Dos r. únicamente cruzan el part., uno llamado *Matachel* á 3 leg. de dist. de Almendralejo, entre esta v. y la de Palomas, y el denominado *Guadajira*, que pasa junto á Villalba y Solana, teniendo un puente en las cercanias de cada una de dichas pobl,; da impulso á varios molinos harineros que hay en el térm. de la primera y en el de Azauchal, pero las aguas de uno y otro r. no aprovechan para el riego, bien por la profundidad de sus respectivos cauces, bien porque no lo permite la posicion del terreno, que en pequeñas porciones se fertiliza con las aguas de algunos insignificantes arroyuelos y generalmente por medio de norias, para el cultivo de las hortalizas y otros frutos de esta especie. pero en corta cantidad. Al paso que la indicada escasez de riego se opone al desarrollo de las prod. que en caso contrario tendria este suelo feraz y de tan buena calidad. prosperan en el mismo casi naturalmente, escelentes y dilatados viñedos, muchos olivares, la planta de anis y los cereales de todas clases.

CAMINOS. Todos son carreteros y transversales á escepcion del camino real que conduce de Badajoz á Sevilla, el cual pasa por Sta. Marta, y la calzada que dirige de Madrid á Sevilla, que atraviesa los térm. de Almendralejo y Villafranca; generalmente unos y otros se encuentran en buen estado, aunque en tiempos de lluvia, especialmente los caminos locales, suelen ponerse intransitables en algunos puntos, por los grandes barrizales que en ellos se forman. Las dist. entre sí, de los pueblos que componen el part. á la cap. de prov., aud. terr., c. g. y á la córte, resultan del siguiente estado.

ALMENDRALEJO, cab. del part.

1	Azauchal.															
4	3	Corte de Peleas.														
4	4	7	Hinojosa del Valle.													
5	6	9	2	Hornachos.												
5	4	2	8	9	Nogales.											
4	5	8	3	2	9	Palomas.										
5	6	9	3	3	8	2	Puebla del Prior.									
5	6	9	2	3	10	1	2	Puebla de la Reina.								
3	4	7	3	2	8	2	1	2	Ribera del Fresno.							
3	2	2	6	8	2	7	7	6	6	Santa Marta.						
2	1	2	6	7	3	6	6	7	5	2	Solana.					
2	3	5	2	4	6	3	3	4	1	4	4	Villafranca de los Barros.				
2	1	3	3	7	4	6	6	7	5	2	2	3	Villalba.			
15	16	14	18	18	19	16	18	17	15	17	16	17	17	Cáceres. aud. terr.		
9	8	5	13	14	5	13	12	14	12	7	7	11	18	14	Badajoz, cap. de la prov. y c. g.	
59	60	62	62	64	63	60	60	61	59	61	58	61	60	49	64	Madrid, corte.

PRODUCCIONES. Las de este pais son muy variadas; la naturaleza siempre próvida para el mantenimiento de la especie humana parece quiso dotar á este part. de todos los dones, para presentarle rico y feraz en unas partes, frondoso y ameno en otras, estendiéndose aqui en llanuras dilatadas cubiertas de dorados cereales que premian abundantemente las penosas faenas del agricultor ; allá poblado de espesísimos pagos de viñas que hermosean la campiña para henchir despues las inmensas bodegas donde se recoge su espirituoso fruto: asi vemos que mientras en la cap. del part. ofrece abundantes cosechas de trigo, cebada, avena, garbanzos, habas y anis en general; sobresale en el pueblo de la Solana, la cebada de la que se hacen grandes estracciones á las prov. del Mediodia y Portugal y se carece de vino y aceite. En Villafranca de los Barros es abundante la prod. del aceite y regular la de vino; pero en Almendralejo este liquido brota, digamoslo asi, á torrentes, existiendo fan. de tierra que acude á 800 a. y ninguna baja de 200: en Hornachos se cria mucha naranja china, limas y limones, toda clase de legumbres y frutas, y apenas tiene granos para sostenerse: en cuanto á las prod. animales hay tambien igual ó mas notable variedad: el ganado lanar y de cerda abunda en todos los pueblos, particularmente en Hornachos, Villafranca y Villalba; pero en Sta. Marta de los Barros es mas considerable el vacuno de cuya última especie se carece en Villafranca y Almendralejo, pues se hacen las labores con mulas traidas de Galicia ó de la Mancha: en Hornachos hay tambien un número inmenso de colmenas; y por último en este pueblo, en Villalba, Solana y Sta. Marta, se cria mucha caza mayor, mientras que en los demas citados solo se encuentran liebres y alguna perdiz: esta variedad de frutos, y la abundancia con que se dan, hace que este part. sea considerado por las autoridades de las prov. y aun por todos los que conocen, como un grande almacen de cereales principalmente: adonde acuden á surtirse todos los que necesitan acopiar granos bien para sus usos ó consumo doméstico, bien para sus especulaciones: los contratistas de víveres del ejército acuden tambien á tierra de Barros á proveerse de pan y pienso para las necesidades de hombres y caballos, y no se creerá exagerado si decimos que á pesar de las muchas salidas de frutos que por estos y otros medios se proporcionan sus naturales en todas las prov. limítrofes, todavia les quedan muchos sobrantes, en término de alcanzarse las cosechas unas á otras, y adquirir algun vicio por el largo tiempo que los granos se hallan encerrados en los silos construidos en las inmediaciones de los pueblos; críanse tambien en el part. aunque en menor cantidad, linos, cáñamos, melones y sandias, y en los térm. montuosos lobos, zorras y otros animales dañinos.

INDUSTRIA. Ademas de la agricultura y ganaderia que segun acabamos de manifestar es la principal ocupacion de estos hab.; y de los molinos harineros, y de aceite, que todos los pueblos tienen de agua, á tahona ó de viento para atender á la precisa elaboracion de sus frutos, hay diversos telares de lienzos, bayetas blancas y azules, colchas y cobertores de lana merina de la tierra, con que se visten y abrigan las familias; calderas de jabon blando, fáb de loza basta con un vidriado muy regular y 8 fábricas de aguardiente en Almendralejo, que en razon á la abundancia del vino tienen mucho que trabajar todos los años, bien porque no se encuentra salida para este líquido, bien porque sea mas util y de mayores ganancias á los cosecheros el quemado (como se dice en el pais) para aguardiente; y por último se ejercitan todos los oficios mecánicos y de necesidad indispensable para la vida social.

COMERCIO. El de esportacion de frutos sobrantes especialmente de trigo, aceite, ganados y lana: é importacion de géneros ultramarinos y coloniales y de paños de Alcoy, Tarrasa, Bejar, y otras fáb, sin que nada pueda decirse sobre las especulaciones de la única feria que se conoce en todo el part. la cual poco ha se concedió á la v. de Almendralejo, por no haberse formalizado á falta de concurrentes.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843 fueron 80, de ellos 15 absueltos de la instancia y 4 libremente; 57 penados presentes, 4 contumaces, 10 reincidentes en el mismo delito y 17 en otro diferente; 4 contaban de 10 á 20 años de edad, 49 de 20 á 40, 23 de 40 en adelante, y de 4 se ignora la edad; 73 eran hombres, 7 mujeres, 25 solteros, 51 casados, de 4 no pudo averiguarse el estado; 21 sabian leer y escribir, 55 carecian de esta instruccion; de los 4 contumaces no consta si la poseian; 6 ejercian profesion científica ó arte liberal, 70 artes mecánicas, de 4 se ignoraban la ocupacion.

El número de delitos de homicidio y heridas perpetrados en el mismo período fueron 76 ; 2 con armas de fuego de uso lícito, 10 con armas blancas permitidas y 1 con prohibidas, 11 con instrumentos contundentes, 52 con otros instrumentos ó medios no espresados. Concluimos este art. con las noticias estadísticas contenidas en el siguiente:

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION. Vecinos.	Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sol. en una quinta de 25,000 hombres	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria.	Industrial y comercial.	TOTAL.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																						Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. m.	R. m.	
Azauchal........	Llerena	760	2896	324	2	326	323	1	1	8	1	7	35	39	31	24	11	12	1	153	5'9	347458	8000	355458	37549	46 25	12 33	10'56
Almendralejo	id.	1502	5840	539	9	548	539	1	2	11	1	9	105	75	63	62	34	25	16	380	13'9	788438	36100	824538	141633	94 3	24 13	17'48
Corte de Peleas...	Badajoz	19	69	19	»	19	19	1	»	2	1	3	2	3	1	2	1	1	»	10	0'1	42560	750	43310	3336	175 23	48 12	7'70
Hinojosa del Valle.	Llerena	60	240	45	8	53	45	1	1	2	1	4	4	1	1	4	5	1	»	16	0'6	109150	10101	119251	12072	201 7	50 10	10'12
Hornachos.......	id.	623	2600	276	2	276	276	1	1	8	1	7	44	28	12	14	11	10	5	124	6'0	462320	32402	494722	55018	88 11	21 5	11'12
Nogales..........	Badajoz	152	580	105	1	106	104	1	1	4	1	5	14	7	5	6	5	5	»	42	1'6	68940	10500	79440	14507	95 14	25 »	18'26
Palomas.........	Llerena	106	356	62	»	62	61	1	1	2	1	4	4	2	3	4	4	1	»	18	0'6	75858	1900	77758	11082	104 19	31 4	14'25
Puebla de la Reina.	id.	150	606	93	1	94	92	1	1	4	1	5	9	6	12	2	»	»	»	29	1'0	61953	2150	64103	11295	75 10	18 22	19'18
Puebla del Prior..	id.	75	240	60	2	62	60	1	1	2	1	4	5	5	8	4	3	»	»	25	0'5	68220	9600	77820	6708	89 15	27 32	8'02
Ribera del Fresno.	id.	640	2420	323	1	324	322	1	1	8	1	7	35	32	23	13	17	5	7	132	4'5	441031	51200	492231	80261	125 14	33 5	16'31
Santa Marta	Badajoz	396	1390	234	9	243	230	1	1	6	1	6	26	19	15	11	6	2	3	76	3'3	144125	15200	159325	25895	65 14	18 21	16'24
Solana	id.	46	180	46	»	46	46	1	1	2	1	4	3	2	2	1	3	1	»	12	0'2	42560	640	43200	3897	84 24	21 22	9'02
Villafranca.......	Llerena	1306	4406	469	6	475	466	1	1	8	1	7	65	57	48	52	19	18	6	265	9'9	649975	26566	676541	109367	83 25	24 28	16'17
Villalba	Badajoz	332	1256	159	4	163	156	1	1	6	1	6	19	16	12	10	10	8	10	85	2'4	193701	7066	200767	25065	75 17	19 33	12'49
Totales.......		6167	23043	2754	45	2799	2739	14	14	73	14	78	364	292	236	209	129	89	48	1367	50'5	3496289	212175	3708464	537655	87 6	23 11	14'50

ALMENDRALEJO: v. con ayunt. de la prov., y c. g. de Badajoz (9 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Cáceres (15), adm. de rent. de Mérida (4), dióc. de San Marcos de Leon en Llerena (9). SIT. en una suave quebrada, en el centro de una hermosa campiña, dominada por todos los vientos que purifican su atmósfera: goza de un cielo alegre y despejado: CLIMA benigno y saludable, y sus enfermedades mas comunes son las intermitentes inflamatorias.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS: forman la pobl. unas 1,000 CASAS, generalmente de un solo piso y 5 varas de altura; pero espaciosas y de comodidad interior, adornadas con buenas fachadas, grandes rejas, casi al nivel del piso de la calle, y otras con balcones en segundo piso, que dan á la pobl. un aspecto agradable y la hacen una de las mejores de la Estremadura; sus calles son anchas, rectas y limpias; en el centro de la plaza principal hay un hermoso paseo adornado de acacias, y una fuente de agua abundante y saludable, aunque gruesa; la casa de ayunt. es un edificio bastante regular; la cárcel muy capaz y espaciosa; se ha construido últimamente una plaza de toros, de solidez y estension suficiente, y está formado el plano para edificar una casa teatro: hay una cát. de latinidad dotada con 2,200 rs., á la que asisten 6 alumnos; 2 escuelas elementales de primeras letras, á cargo cada una de un maestro y un pasante, dotados los primeros con 3,300 rs. y casa en el mismo edificio donde se halla el establecimiento, que es uno de los conv. suprimidos, de que se hablará despues; y los pasantes con 100 ducados: asisten á estas escuelas 216 niños · 3 escuelas de niñas, aunque indotadas, porque las maestros no tienen titulo, dan la suficiente instruccion á 104 discípulas que abonan una cantidad proporcional; y un hospital con solo 300 rs. de rent., por cuya razon, apenas puede sostener un enfermo. Tiene una sola igl. parr. dedicada á la Purificacion de Ntra. Sra., y servida por un cura, 2 tenientes y 10 presbíteros: es un edificio de buena arquitectura, elegante y de mucho gusto; fue construida en 1539, por los maestros alarifes Salvador Muñoz, vec. de Mérida y Francisco Morate, de Zafra: su curato es de oposicion ante el tribunal especial de las Ordenes Militares: se conserva un conv. de monjas, regla de Sta. Clara, en el cual se reunieron las religiosas que existian en otro titulado de la Concepcion, que fue suprimido, y cuyo edificio es en el dia el destinado para establecimiento de instruccion pública, concedido al efecto por el Gobierno, en el cual se han hecho las obras correspondientes; hubo tambien conv. de frailes de San Francisco, cuya igl. permanece destinada al culto, y el edificio para habitacion de algunas familias pobres; una ermita dedicada á San Cristóbal, y en los afueras 4 mas, bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Piedad, patrona del pueblo, que celebra su festividad el 15 de agosto, Santiago, los Mártires y San Judas, á cuya inmediacion se halla el cementerio sit. al O. y á 300 pasos de la pobl.: al lado opuesto hay un buen paseo poblado de árboles, una charca ó laguna para el abrevadero de los ganados, y algo mas lejos otra con igual destino; y por último, dentro y fuera del pueblo varios silos para

encerrar los granos. TÉRM.: confina por el N. con el de Torremegia; E. con el de Villafranca de los Barros; S. con el de Fuente del Maestre, y O. con el de Solana; estendiéndose por cada lado á 1 leg. poco mas ó menos: comprende una circunferencia de 41,690 varas medidas de mojon á mojon, que hacen 96.828,800 varas cuadradas de superficie, y 11,006 fan. de tierra; de las que se cultivan la mayor parte, y son 2,400 de 1.ª clase, 3,200 de 2.ª, y las restantes de 3.ª: se destinan á cereales 8,500 fan., á garbanzos y legumbres 1,560 á hortalizas las proporcionadas á 12 huertas de 1 1/2 á 2 fan de cabida; á olivar 1,655, á viñedo 2,281 (estos dos ramos se estienden considerablemente fuera del térm.), á pastos naturales, algunas deh. de propios; y se benefician 2 cercados de pastos artificiales: solo hay un cas. llamado las Carboneras con plantio de 4,00 olivos, propio del Sr. marqués de la Encomienda; no se ven mas árboles que los de las huertas, ni otras aguas que las del pequeño arroyo llamado *Horninas* que se seca en el verano; un pilar con el nombre de Tiza á 1 leg. al O. del pueblo, de 60 varas de estension, y muy abundante; algunos pozos que sirven para las épocas de rastrojera, y las norias que se destinan para el riego de la hortaliza: hay una mina de cobre que se ha abandonado despues de gastar 8,000 duros por su escasa produccion. Calidad del TERRENO: es de secano, y sin embargo, feraz, y tal vez el mas pingüe de la prov.: de miga profunda, y tan productivo que basta citar el ramo de viñas, en el que generalmente acude á 200 a. de uvas por fan., y en algunos sitios ha subido hasta 800, para convencerse de su riqueza: todo es llano, exento de bosques, arbolado, maleza y peñascos, en términos, que se se forman enormes barrizales en tiempos de lluvias.

CAMINOS: son provinciales en todas direcciones, y de rueda, aunque los grandes barros del invierno dificultan el uso de carruages. CORREOS: se reciben 3 á la semana, en los dias domingo, martes y viernes. PROD.: sobre 100,000 fan. de trigo, 60,000 de cebada, 30,000 de avena, 7,000 de garbanzos, 16,000 de habas, 200 a. de anis, 10,000 de aceite, 140,000 de vino: se mantienen ademas 10,400 cab. de ganado lanar fino, 12,450 id. ordinario, 400 de cabrio, 1,500 de cerda, 1,176 de caballar y mular mayor y menor, y alguna caza de liebres, conejos y perdices. IND.: ademas de todos los oficios mecánicos de uso ordinario, existen 18 fáb. de aguardiente, algunos molinos de aceite, y pocos telares para tegidos de lino y cáñamo: el COMERCIO está limitado á la venta de los prod. agrícolas, lana y carne; é importacion de géneros coloniales y ultramarinos, paños de las fáb. de Tarrasa, Alcoy, Béjar y otros puntos. POBL.: 1,502 vec., 5,810 almas. CAP. PROD.: 12.862,981 rs.: IMP.: 824,538. CONTR.: 141,633 rs. 10 mrs.: culto y clero, 52,731 rs. 17 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL, 40,000: del que se pagan 5,500 al secretario, y se cubre con el prod. del arriendo de 2,000 fan. de tierra de propios de buena calidad.

HISTORIA. Este pueblo se empezó á formar en los años de 1228 por labradores de Mérida que se establecieron en este sitio, donde habia un pequeño almendral: estos labradores principiaron á desmontar el terreno, que era baldio de Mérida, y recompensados abundantemente sus sudores, se estimularon otros, y asi por sí mismo, sin auxilio de rey ni señor alguno, llegó á formarse la pobl. de Almendralejo, que en el año 1324 se declaró ald. de Mérida: estos aldeanos supieron aprovecharse tan bien de la feracidad del terreno, que en 1536 consiguieron del rey Cárlos I el titulo de v. exenta de la jurisd. de Mérida, por la cantidad de 32,000 ducados, que en oro pagaron al contado, segun contrato que se celebró por S. M. con Diego Fernandez Buenavida, apoderado segundo del concejo, segun consta del privilegio de villazgo: asi ha seguido aumentándose hasta el estado en que hoy se encuentra. En setiembre de 1810, las tropas españolas al mando de Butron y Carrera, se retiraron á esta v., viéndose oprimidas por las francesas en Fuente de Cantos: el general Welligton, sitiando á Badajoz en 1812, encargó á Hill, avanzase con sus tropas á Almendralejo, para interponerse á los mariscales Soult y Marmont.

ALMENDRALEJO: pago de viñas en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. de *Jerez* (V.).

ALMENDRES: v. en la prov., dióc., aud. terr. y adm. de rent. de Búrgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (2 1/2), ayunt. de Nofuentes y merid. de Cuestaurria. SIT. á 2,410 pies sobre el nivel del mar en un valle cercado por el NE. y O. de una sierra de 700 pies de elevacion: está bien ventilada y goza de CLIMA saludable. Se compone de 55 CASAS con 2 pisos de 20 á 30 pies de altura, las 38 forman un cuerpo de pobl. que lleva el nombre de la v., y las 17 restantes otro denominado S. Cristóbal, ambos con calles incómodas y sin empedrar; hay una escuela de primera educacion en que se enseña á leer, escribir y contar á los 28 ó 30 niños que á ella concurren; una fuente de buenas y abundantes aguas; y un cementerio en parage ventilado, tiene una igl. parr. bajo la advocacion de S. Gervasio, sit. en Almendres y otra aneja en el barrio de S. Cristóbal, se hallan servidas por un solo cura, que reside en el primero, de provision del arz. de Búrgos por oposicion entre los patrimoniales. Confina el TÉRM. por N. con el de la Ribera; por E. con el de Villarejo, por S. con el de Moneo, y por O. con el de Villamagrin, dist. 3/4 de leg. los lím. del NE. y O., y 1/2 el de S. El TERRENO que contiene el valle es fuerte y tenaz y el resto delgado, siendo mucha parte del primero de regadío y lo demas de secano; se divide en 1.ª, 2.ª y 3.ª suertes, de las cuales la 1.ª abraza 80 fan. de tierra sembradura, la 2.ª 100 y la 3.ª 120, que componen un total de 300 y cuyo prod. es por lo regular de 6 á 10 por una; cuenta tambien 40 millones de varas cuadradas de terreno con el nombre de comunes ó ejidos, donde se encuentran robles, hayas y otra clase de leñas y maderas para el consumo de los hab., con parte de sierra para pastos; corre de N. á S. atravesando el pueblo un arroyo sin nombre, de curso perenne, con cuyas escasas aguas se riegan algunas pequeñas porciones de tierra, que es el único uso que de ellas se hace; su cauce es bastante profundo, por lo que son poco frecuentes en él las desbordaciones. Pasa por la v. el ant. camino de Bilbao, siendo los demas de servidumbre PROD: trigo, cebada, yeros, maiz y legumbres; ganado vacuno, lanar, cabria, caballar, yeguar y malar; y se cazan liebres y perdices, encontrándose tambien zorros y lobos. COMERCIO: importacion de trigo, vino y aceite, y esportacion de ganados. POBL.: 16 vec., 60 alm. CAP. PROD.: 196,200 rs. IMP.: 20,015. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 90 á 100 rs. y se cubre parte con el fondo de propios y el resto por repartimiento entre los vec.: aquellos consisten en 38 rs. en que estan arrendadas 2 arroturas del conc., y el ramo de arbitrios en 45 ó 50 en que se remata la taberna; tambien tiene de carga 6 1/2 fan. de cebada que paga á D. José de Rozas, vec. de Medina.

ALMENDRICOS: diput. de la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de *Lorca* (V.): tiene 113 vecinos.

ALMENDRO (EL): v. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. de Huelva (7 leg.), part. jud. de Ayamonte (7), aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (21): SIT. sobre una pequeña ladera que mira al S.; su CLIMA es sano, si bien en el estío y el otoño se desarrollan algunas intermitentes. Se cuentan en la pobl. 233 CASAS en buen estado y de buena fáb., 275 ruinosas y 236 arruinadas; entre las primeras se halla la casa municipal, 1 igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de Guadalupe, curato de primer ascenso y de provision ordinaria, el cual lo desempeña en el dia un ecónomo; 2 capillas ó ermitas, una cárcel, una carniceria y un matadero; y entre las segundas un pósito y una cilla diezmera; los fondos del pósito segun las cuentas del año 1833, son los que aparecen del siguiente estado.

DISTRIBUCION.	FONDOS DE MRS.	ID. DE GRANOS.		
	Rs. vn. mrs.	Fanegas.	Celemines.	Cuartillos.
En deudas y partidas de entrada por salida.	35,215 22	473	5	»
En deudas cobrables y en giro.	18,452	346	6	1
Total.	53,667 22	819	11	1

En general todas las casas son bajas con solo un piso alto para graneros, pero tienen cómoda distribucion, buena figura

y aspecto alegre que les da el blanqueo. El edificio mas notable es la igl. parr., de bella arquitectura: tambien son muy decentes las casas municipales. Hay una escuela de primeras letras establecida en la ermita de la Sma. Trinidad. Próximos á la v. se hallan diferentes pozos de agua potable, entre ellos la fuente inagotable llamada del Almendro, porque en su fondo se cria una planta aromática cuyas hojas se parecen á las de aquel árbol; sus aguas son delgadas y saludables: el cementerio construido recientemente. El TÉRM. se estiende próximamente de 2 1/2 á 3 leg. cuadradas, y confina por el N y E. con los pueblos del condado de Niebla; por el S. con los del marquesado de Gibraleon, y por el O. con la ribera de Chauza, limítrofe á Portugal. El térm. de Almendro no se se estendia antes de 1834 sino como limitacion alcabalatoria y particular, para que sus alc p. entendiasen privativamente en los daños, denuncias y demas asuntos, tanto jud. como administrativos que ocurriesen; pero en cuanto al aprovechamiento de los pastos y rastrojos de él, tenian y aun tienen derecho todos los pueblos del espresado condado, asi como en recíproca mancomunidad los vec. de Almendro disfrutaban de los de ellos. En la circunferencia que el térm. describe existen 9 casas de campo, y como á 1/2 leg. de la pobl., en el pintoresco y deleitoso sitio que llaman la Boca de Osma, se ve la ermita de de Ntra. Sra. de Piedras Albas; celébrase en ella una romería los 2 últimos dias de Pascua de Resurreccion, muy concurrida de los vec. de Castillejos y pueblos inmediatos y aun de muchos portugueses. El TERRENO, á escepcion de una pequeña parte, es montuoso, quebrado, árido, pedregoso y en lo general susceptible solo de llevar monte bajo, como jara, juagarzo, madroñera, brezo, quiruela, aulagas y otras plantas que se destinan para ganado cabrío ó para colmenas. Hay algunas encinas repartidas por el térm. y podria fomentarse su plantacion; pero con el aprovechamiento comun de los pueblos de Niebla, ninguno tiene interés en procurarlo: por el contrario diariamente desaparecen los árboles viejos. Los propios de la v. poseen una deh. con buen arbolado de encina llamada boyar y tejada; su long. es de 1/2 leg. y 1/8 de lat. Los CAMINOS son transversales y de herradura. PROD.: las únicas son trigo y avena, ademas de algunas semillas que en los mejores cercados suelen sembrarse, en los barbechos. El trigo no basta para el consumo, y el que falta se importa casi esclusivamente de Estremadura. Dos ó tres piaras de ovejas, algunas mas de ganado cabrío, y varias reses vacunas, forman toda la riqueza pecuaria. La lana es de la que se llama entrefina ó churra, y se aprovecha en el pueblo ó los circunvecinos para telas caseras, asi como el poco lino que cada labrador acostumbra sembrar en su propiedad. El queso de ovejas es de escelente calidad, y tambien es de buen gusto el que se fabrica de la leche de cabra; la grangería colmenera es la mas importante por la variedad y bondad de las plantas que en el térm. se crian. Abunda la caza de perdices y conejos; tambien se encuentran algunos javatos y pocos ciervos; son mas en número los lobos, zorros, tejones y otros animales de la especie de gatos monteses. Se han practicado diferentes catas en busca de minas, sin éxito hasta el dia; sin embargo, no será estraño se dé con filones de mineral cobrizo, en razon á que en todo lo que se llama ant. sierra de Andévalo son bastante frecuentes. IND.: algunas fáb. de sombreros calañeses construidos con lana del pais, otras de cera, 4 ó 5 lagares de lo mismo, y 8 molinos de viento; en casi todas las casas hay telares para un tejido llamado frisas, mas tupido que la bayeta, y de la consistencia del paño; cuya tela teñida de azul, pardo ó negro usan para vestir hombres y mujeres; tambien se fabrican mantas, cobertores, sacos y otros utensilios de la misma lana; y sobre todo lienzos caseros para el consumo ordinario. COMERCIO: 6 ú 8 pequeños capitalistas empleados en la compra de granos, cera y otros frutos del pais; diferentes arrieros dedicados casi esclusivamente al cambio de efectos en Portugal y Estremadura, y otros en el pescado de la costa de Ayamonte. POBL.: 194 vec., 794 hab. CAP. PROD.: 1.267,617 rs. IMP.: 60,745 rs. CONTR.: 24,077 rs. 2 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 10,068 rs., y se cubre con 8,736 rs. 11 mrs., prod. de los ingresos de propios y arbitrios, y el déficit por repartimiento vecinal. Estos ingresos son: por arrendamiento de rosas 2,000 rs.; de pastos y rastrojeras 1,700: bellota de la deh. 2,000 rs., y censos de tierras atributadas 3,036 rs. 11 mrs.

ALMENDRALEJO (EL): granja en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. y á 1/4 leg. al N. de *Peñas de San Pedro* (V.): tiene un huerto con algunos frutales, regado con un manantial de agua dulce. POBL.: 1 vec. y 3 hab.

ALMENDRO (EL): deh. labrantía en la prov. de Cuenca part. jud. de San Clemente, térm. jurisd. de *Atalaya de Cañavete* (V.).

ALMENDROLAR DEL REY: térm en la prov. de Navarra, part. jud. de Tudela (1/8 leg.), en la huerta mayor de esta c. (V.), es el primero en el derecho de riego.

ALMENDRON: riach. de la prov. de Cádiz; nace en la Cañada del Conde, part. jud. y térm. jurisd. de Medina-Sidonia, y entrega sus aguas en el sitio llamado Tornos de Molinillo, al *Salado*, que desagua en el mar por la v. de Chiclana de la Frontera: es de corta corriente en el verano, ó mas bien de ninguna porque solo queda de él algun charco; y sin pasar por pobl. alguna, fertiliza parte del térm. de Medina; cria algunos barbos, y sus aguas se cuajan en sal por la evaporacion, de la cual usan los vec. de Medina.

ALMENDROS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (11 leg.), part. jud. de Tarancon (2 1/2), adm. de rent de Huete (5), aud. terr. de Albacete (22), c. g. de Castilla la Nueva (14). SIT. en una llanura bastante despejada á 1 1/2 leg. S. del r. *Gigüela*. Las CASAS son de mediana fáb.; forman calles irregulares, sucias y sin empedrar y una plaza llamada del Cerro en la cual se halla un pozo de agua potable para el surtido de los vec. Hay una escuela de primeras letras dotada con 100 ducados al año; un pósito consistente en granos, pero de mala recaudacion, y una igl. parr. dedicada á la Concepcion de Ntra. Sra, servida por un cura párroco y un beneficiado: el curato es de entrada: junto á la igl. está el cementerio. Al N de la pobl en un sitio delicioso desde el cual se distinguen mas de 20 lugarcillos, se encuentra una ermita bastante capaz bajo la advocacion de la titular, y otra al O. dedicada á San Roque. Confina el TÉRM. por el N. con el de Villarrubio; por el de Saelices, y por el S. con los de Almonacid del Marquesado, Puebla de Almenara y Villamayor de Santiago; en él se encuentran el desp. de Moraleja, una casa de labranza del Sr. duque del Infantado y 2 colmenares de dominio particular. Ademas del r. *Gigüela* que le baña de E. á O. dando impulso á 2 molinos harineros y un batan, hay 2 acequias; la una nace en el pozo de Juan García, llevando su curso al O. como unas 5,000 varas hasta llegar al térm. del desp. de Moraleja; y la otra en el punto denominado Fuente-rubia, la cual corre unas 3,000 varas al S. y desagua en el térm. de Torrubia. Otro ramal de acequia ó arroyo recibe las aguas del pueblo y despues de un descenso de 2,000 varas poco mas ó menos, desagua en la primera. El TERRENO es llano á escepcion de dos trozos de monte; el uno pequeño llamado el Tajado de unas 400 fan. de tierra con leña de mata rasa, y el otro de unas 4,000 llamado del Comun por pertenecer á las 9 v. que componen el comun; es muy quebrado con leña de enebro, romero y maraña, y abundandante en yerbas medicinales: las tierras en cultivo son de buena calidad, dóciles y frescas; 800 de 1.ª calidad, que prod. á 6 por 1: 1,500 de 2.ª; y 4,000 de 3.ª, que dan el 3: los CAMINOS son locales, carreteros, y de herradura, buenos aunque sin empedrar: la CORRESPONDENCIA la sirve un baligero, quien la lleva á Tarancon. PROD.: las mas abundantes son los cereales; tambien se cosechan garbanzos, anis, patatas; el vino que da un plantío de 200,000 vides, y el aceite de unos 1,000 pies de olivo. El arbolado frutal es poco y de ínfima calidad: al O. del pueblo hay una olmeda bastante regular: cria ganado lanar, y se cuentan para las labores 50 pares de mulas, y otros 50 de burras, que labran á temporadas. POBL: 280 vec., 1,113 hab. CAP. PROD.: 2 634,700 rs. IMP.: 131,735: importan los consumos 9,695 rs. 11 mrs.

ALMENDROS (MATILLA DE LOS): granja en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Trujillo. SIT. á 3 leg. de esta c. en direccion al O. é izq. del camino de Cáceres: tiene una buena casa de recreo con escelentes proporciones para habitacion y aperos de labranza: le corresponden 600 fan. de tierra, y tiene 4 de huertas con algunos árboles; el resto de pastos; su CAP. PROD. se calcula en 5,000 rs. anuales, y sus CONTR. son 350.

ALMEREZO: ant. jurisd. en Galicia, dióc. de Santiago, compuesta de las felig. San Tirso de Cuspindo y San Vicente de la Graña.

ALMERIA: prov. civil y marit. SIT. al S. de la Península, en el terr. de la aud., c. g. y arz. de Granada, departamento de Cádiz, entre los 37° 30′ 36° 25′ lat., y 2° 0′ 0° 35′ long. del meridiano de Madrid. Fue creada por decreto de las Cortes de 27 de enero de 1822, sancionado en 30 del mismo mes y comunicado para su ejecucion en 3 de marzo del espresado año. Se le dieron por lim., al S. la costa donde desagua el r. *Adra* en el mar, hasta San Juan de los Terreros; por el E. seguia su línea divisoria, por el campo de Pulpi á la sierra del Medio, cabezo de la Jara y torre de Jiquena, cortando antes un poco al O. al r. de *Lora*; continuaba por la venta de la Sabina, dejándola al E., y seguia por el lim. ant. de los reinos de Granada y Murcia, del cual se separa al pasar por las alturas que estan al S. del r. *Quipar*, y vierten en el lim. setentrional de dichas alturas, seguia un poco al O. por ellas, hasta donde empieza el lim. occidental que principia en el estremo O. de las mismas alturas del r. *Quipar*, siguiendo á la Junquera que está sit. en el camino de Caravaca; continuaba por entre la venta de Micina y ermita de Bugejar; se dirigia luego á las sierras de Periate en el punto por donde pasa el camino de Maria á Huescar, y seguia por la cuesta de esta sierra y la del Chircal á la Balsa, dejando al E. los Margones, y cruzando la sierra de Maria para caer las vertientes: desde estas se prolongaba por el estremo O. de la sierra de Oria, se dirigia al mojon de las Cuatro Puntas, pasando al E. del desierto de Jauca; y seguia la cúspide de la sierra de Baza hasta la loma de la Maroma, bajaba á la rambla de Fiñana, volviendo á subir por el peñon de las Juntas á la sierra Ohanes en direccion del cerro del Almirez por Bayareal y Valor, y descendia al r. *Adra*, por cuya márg. izq. llegaba hasta el mar. Con los trastornos políticos del año 23, la prov. de Almeria desapareció, y su terr. entró otra vez á formar parte del ant. reino de Granada. Decretada la nueva division terr. en 30 de noviembre de 1833, volvió á crearse la prov. de Almeria, adjudicándole los mismos lim. que el decreto de 1822 le habia señalado. Segun ellos, confina por el N. casi en un punto con las prov. de Granada y Murcia; por el O. con la primera; por el S. y SE. con el mar Mediterráneo, en la estension de 99 millas que abraza su costa, y por el E. con la prov. de Murcia. Tiene de N. á S. 16 leg., y de E. á O. 28, describiendo la superficie cuadrada de 220 leg. En esta superficie se cuentan 108 pobl., á saber: 4 c., 29 v., 69 l., 1 ald. con jurisd. y térm. propio y 5 alc. ped.; y ademas multitud de granjas y cas., formando al todo 103 ayunt. y 19 alc. ped., divididos en los 5 part. económicos de Adra, Almeria, Tijola, Velez-Rubio y Vera, y en los 9 part. jud. cuyos nombres, dist. entre sí, á la cap. de la prov. aud. terr. y c. g., á las dióc. respectivas y á la corte resultan del estado que sigue, así como del cuadro sinóptico que va á continuacion de aquel, los ayunt. que cada part. jud. comprende, el ob. á que corresponde, su pobl. en vec. y alm., lo relativo á la estadística municipal, reemplazo del ejército, riqueza y contribucion.

ALMERIA cap. de la prov. y dióc. de su nombre.													
9	Berga.												
6	8	Canjayar.											
6	13	5	Gergal.										
16	25	18	13	Huercal-Overa.									
12	22	18	9	7	Purchena.								
9	18	11	6	6	6	Sorbas.							
19	28	21	16	7	8	12	Velez-rubio.						
14	23	17	12	3 1/2	10 1/2	5	8 1/2	Vera.					
35	44	38	33	19	26	26	19	21	Cartagena.				
24	18	18	18	30	21	26	27	32	47	Granada.			
17	18	10	11	21	16	17	18	23 1/2	37	10	Guadix.		
35	44	38	33	19	26	26	19	21	9	47	37	Murcia, prov. que confina con Granada y Almeria.	
90	84	84	84	80	75	80	71	85	67	66 1/2	77	58	Madrid.

Berga … Vera: Part. jud. de que se compone.

Cartagena, Granada, Guadix: Dióc. á que ademas de Almeria corresponden los pueblos de esta prov.

En el mencionado cuadro se echará de menos el cupo que por contr. corresponde pagar á cada part. jud. y al total de la prov.; y por consecuencia el tanto que cada vec. y cada hab. satisface anualmente para cubrir las cargas del Estado. Empero esto no debe sorprender á nuestros lectores. Al fin del prólogo que precede al Diccionario, hicimos varias advertencias que creimos indispensables para la mejor inteligencia de este. En la 2.ª digimos nos valiamos de las matrículas catastrales de 1842, para fijar la pobl., riqueza y contr. en cada uno de los artículos, á pesar de su falta de uniformidad y de los defectos de mucho bulto que contienen, sin constituirnos responsables de su exactitud, porque era el único dato oficial en que se hallaban reunidas las tres especies de noticias espresadas.

La matrícula de Almeria nos presenta una de las diferencias producidas por la falta de sitema en la redacion de aquellas. Al estampar los datos de pobl. y riqueza imponibles, no da á conocer el importe de las contr. que paga cada ayunt., ni por consiguiente el que corresponde á cada part. jud., á cada vecino, á cada habitante, solo reasume sus totales del modo siguiente:

Rentas provinciales encabezadas, con un 10 por 100 de recargo.	Rs. vn.	1.238,051
Alcabalas enagenadas.		122,007
Derechos de jabon.		57,668
Paja y utensilios ordinario.		928,714
estraordinario		466.743
Frutos civiles.		119,517
Subsidio de comercio.		170,390
Censo de poblacion.		143.577
Culto y clero por territorial.		1.172,865
por industrial.		293,216
Derecho de puertas de la capital. . . .		650,000
Total.		4.762,749

Esta cantidad viene á ser el 13'52 por 100 del total de la riqueza imp., y da una cuota proporcional de 75 rs. 12 mrs. por cada uno de los 63,216 vec., y de 18 rs. 28 mrs. por cada habitante.

Hemos creido de algun interés esta observacion, que nos ha proporcionado suplir el vacio que nuestros suscritores encontrarán respecto á contr. en el siguiente:

CUADRO SINOPTICO por partidos judiciales de lo concerniente á la poblacion de ... **con el pormenor de** ...

PARTIDOS JUDICIALES.	Ayuntamientos que comprende.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
				ELECTORES.									
		VECINOS.	ALMAS.	Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.
Almeria	12	8260	33044	2987	41	3028	2734	12	14	78	13	76	1
Berja	6	6821	27287	2167	24	2191	2097	6	9	47	6	43	1
Canjayar	19	6413	25677	3390	39	3429	3040	19	19	106	19	110	1
Gergal	17	7053	28223	3139	29	3168	3009	17	17	94	17	98	7
Huercal-Overa	5	7359	29439	2488	23	2911	2414	5	8	47	6	44	1
Purchena	21	7725	30931	4007	34	4041	3832	21	22	121	21	123	»
Sorbas	11	4460	17851	2037	27	2064	1957	11	11	58	11	62	5
Velez-Rubio	4	5450	21800	1888	11	1899	1831	4	6	36	4	31	1
Vera	8	9675	38700	3195	23	3218	2939	8	10	66	8	58	2
Totales	103	63216	252952	25298	251	25549	23847	103	116	653	105	645	19

El CLIMA de la prov. de Almeria es benigno, si bien en lo interior nieva y se deja sentir el invierno; en la cap. y toda la costa se disfruta de una primavera continuada, aunque escasa en lluvias, y batida con frecuencia de los vientos de SO.

Casi todo su terr. está cubierto de cerros mas ó menos elevados, que son otros tantos estribos y ramificaciones de las diferentes sierras que le atraviesan.

La sierra Nevada, sit. al O., entra en la prov. por el térm. de Fiñana; sigue por Abrucena y Abla, hasta el puerto de Tices que es el camino que conduce á los pueblos de la Alpujarra por una cañada de no muy fácil acceso; á la inmediacion del citado puerto se halla el cerro de Montenegro, estribo de la espresada sierra, y en donde esta concluye. Entra tambien en la prov. por el O. la sierra de Baza por el mismo término de Fiñana, y continuando por el de Abla, Ocaña, Escullar, Doña Maria, Nacimiento y Alboloduy, llega al de Gergal donde cambia de nombre tomando el de Sierra de los Filabres: con esta nueva denominacion sigue por los térm. de Velefique, Castro y Olula de Castro, entra en el part. de Purchena por los térm. de Bacares y Seron sit. sobre la misma, asi como los de Laroya, Chercos, Lijar y Cobdar por los cuales se estiende; los de Sierro, Sufli, Bayarque, Macael y Albanchez, ocupan su falda: continúa desde aqui su direccion al E., y despues de una travesia de 7 leg. va á terminar en pequeños declives y ramificaciones cerca del mar por los part. de Huercal-Overa y Sorbas. Los puntos culminantes de esta sierra, son el denominado Cuatro Puntas, mojon que por el N. divide esta prov. de la de Granada, y el Cerro de Nimar ó Tetica de Bacares, que se cree ser el mas elevado y céntrico de toda ella. Es de dificil acceso, sin embargo de que por diferentes puntos existen caminos de herradura que dirigen á los pueblos de la hoya de Baza y otros, los cuales pudieran mejorarse fácilmente con poco coste con notable beneficio de los pueblos de la espresada sierra y r. de *Almanzora*, por la constante comunicacion que tienen con la cap. de la prov. y su puerto. Pasada la cortijada de Aulago y la cañada en que se halla sit., se encuentra un montecito ó cabezo suelto nombrado cerro Layen donde principia un llano de 1 leg. de long. y otra de lat., el cual concluye en la cortijada de Alcubilla y se denomina Campillo hondo ó de Alboloduy. La sierra de Filabres estuvo antes muy poblada de carrascas y pinos maderables, principalmente en la jurisd. de Laraya y Macael, pero ha decaido notablemente la plantacion, por haberse roturado casi en su mayor parte. En el citado térm. de Macael hay canteras abundantes de mármol blanco y azul esplotadas por empresas de catalanes que los trabajan en las fab. que hace 8 ó 9 años establecieron en la v. de Fines. En los térm. de Bacares y Sera se esplotan minas de hierro, plomo y nitro, y en el de Bayarque de poco tiempo á esta parte otras de azogue que se trabajan con furor, y aunque estan en su principio las labores, dan esperanzas de buen resultado. Las cañadas y valles que en sus prolongaciones forma, son otras tantas labores desde que principió á destruirse el monte, con tierras bastante feraces y de produccion segura, por ser alli muy frecuentes las lluvias. Al N. de la sierra de Filabres se levanta otra conocida con el nombre de Masmun ó mejor con el de Olula, por hallarse su mayor parte en el térm. de cho pueblo; entra en la prov. por el O. jurisd. de Tijola y Lúcar y concluye en Portaova. Su elevacion es de 1 leg. y de 2 su travesia con insignificantes ramificaciones. Contiene una garganta con el nombre de Cerrada del Masmon, que divide los térm. de Olula del rio y Urracal: tambien la corta desde una hora de Olula hasta el campo de Oria el arroyo de *Hucitar*, que derrama al r. *Almanzora* por la venta de Garrobin. Asi como la anterior estuvo muy poblada de pinos maderables; pero se hallan ya en pocos sitios, abundando en lo demas de monte combustible y de carboneo. Se encuentran en ella algunas minas de hierro y plomizas esplotadas de tiempos ant., y en la actualidad se trabajan otras, pero sin obtener aun resultados de utilidad: en el térm. de Somontin existe una cantera de jaboncillo mineral, única conocida, la cual se esplota en beneficio de los propios del pueblo, haciéndose grandes depósitos en Aguilas y Garrucha para esportarlos á Barcelona y otras plazas, en cuyos puntos lo consumen en abundancia para las fáb. de hilados. El punto culminante de esta sierra es el llamado cerro del Tesoro. Sus tierras son de calidad regular.

Por el confin de Cullar de Baza, sitio llamado de Barcal, parte occidental de la prov., penetra en ella la sierra de Maria, y conserva esta denominacion desde dicho punto hasta el puerto del Peral que la atraviesa: toma aqui el nombre de Maymon y continúa hasta la huerta de Velez Blanco y r. de Cameros, en donde principia otra sierra que en su origen seria la misma, pero que ahora lleva el de Montalviche, con el cual penetra en la prov. de Murcia por el sitio y sierra llamada la Culebrina. Se recuesta principalmente sobre la deh. de su nombre, desde la que se elevan suavemente los montecitos de los barrancos de Alcayna, bajando hasta el cerro de Gavar como una especie de contrabarrera, para formar el ameno valle en que se encuentra la pobl. de Maria. Aun conserva esta sierra en su deh. y sus estribos de Alcayna y Gavar bastante arbolado de pinos, encinas y algunas sabinas que proporcionan leña para los usos domésticos y fabricacion de vidrio, y surten ademas de madera á toda la comarca. Vegetan en la misma varias yerbas y plantas olorosas y medicinales, madre-selva

dicha provincia, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejercito, su riqueza imponible.

REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sol. en una quinta de 25,000 hombres	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	Capacidad para consumos.	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante.
									Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	R. m.
415	314	335	250	206	136	144	1800	64	1538320	1071730	2719066	228857	7618573	922 12	230'19
412	216	341	225	190	160	94	1638	54	1132722	549826	788600	1205319	3676467	539	114'23
331	290	256	184	177	145	121	1504	50	1797819	208506	537550	1049590	3593425	560 11	139'32
286	261	298	208	172	156	123	1504	55	2057819	260537	545300	1387566	4251213	595 21	190'21
408	286	291	186	140	121	105	1537	57	1197444	451088	503700	1075229	3227461	430 14	109'21
440	290	344	204	174	161	137	1750	60	1728961	357499	552300	1116879	3755635	486 6	121'14
226	142	198	140	106	101	75	988	35	1468833	179179	322500	422414	2392926	536 18	134' 2
328	160	226	97	96	66	61	1034	42	1421835	338850	377700	780000	2918415	535 17	133'30
679	289	338	284	202	182	164	2138	75	1326113	558000	850100	1038595	3772808	389 32	97'17
3525	2248	2627	1778	1463	1228	1024	13893	492	13669883	3975215	7197416	10364409	35206923	556 32	139' 6

ó salvia, peonia, romero, tomillo y otra multitud de que los naturales estraen esencias en la estacion de la primavera: tambien prod rubia, que esportan los estrangeros para tintes, y abundantes pastos. Se hallan en ella la maquexia, jaspes de varios colores que no se benefician, piedra franca, y algunas minas de cobre gris, plomo y zinc; pero están casi abandonadas por lo escaso de sus prod. Mas al N. de la sierra de Maria se prolonga otra en esta direccion, llamada de Periate, la cual forma el límite mas set. de la prov. Al S. de ambas se halla la sierra de las Estancias: principia á levantarse al O. en los confines de Oria y rambla denominada en el térm. Boca de Oria. Desde aqui se eleva magestuosamente hasta lo que se llama Cima del Saliente, y continúa engrandeciéndose mas hasta el collado de la Ahorcada, único punto accesible, y por el cual se practica con bastante escabrosidad el camino del Campillo á el Roncalejo; vuelve á elevarse en el dicho collado, y continúa hasta otra garganta llamada de Muro, por cuyo punto atraviesa con una aspereza estraordinaria el camino de los Velez á Albox; se remonta aquí de nuevo, y dejando la denominacion de Sierra del Saliente que trae, continua hasta Tonosa, con el nombre especial de Estancias: córtala en este punto el camino de los Velez á Huercal-Overa, y sigue con el de Cumbre elevándose imperceptiblemente hasta la sierra del Cabezo de Jara ó Sepulcro de Escipion, donde termina; confinando al E. con el puerto de Lumbreras (Murcia). Desde la cúspide del Saliente deja sembrado todo el térr. de montecitos pintorescos que la sirven de estribos á uno y otro lado, contándose entre ellos al N. el Frayle, Jali, Frax, Alamo, Centeno, Lizarán, Monja, Alfesta y Castellon, que trazan la vertiente y cima cursiva de la rambla del Chirivil, á donde vienen á reunirse sus aluviones; y en el lado del S., Cerro Negro, Roncalejo, Era-Alta, Calderon y cumbre de Rubio, desde los cuales se arrastran los aluviones por varias ramblas hasta el r. *Almanzora*. En toda su estension no se encuentra un árbol ni un arbusto, ni la mas pequeña planta combustible, porque todas sus ant. y abundantes provisiones se han consumido, habiendo servido hasta hace tres ó cuatro años, de aprovechamiento comun á varios pueblos colindantes. No tiene mas canteras que de piedra calcárea sin uso actual. Entre las sierras de Maria y Maymon al N. el Frax, Jali, Frayle, Alamo, Monja, Alfesta y Castellon al S., constituyen una cañada en la cual está comprendida la vega de Velez Rubio, otra cañada forman entre las espresadas sierras de Maria y Maymon al S., y al N. los cerros de Gava y Alcayna, que contiene las campiñas Maria y Velez-Blanco con los nombres de Hoya del Marques, Barras, Pinelo y Topaces hasta meterse en el térm. de Oria, Puebla de D. Fadrique y Caravaca. Otra cañada bastante recortada forma la vega de Velez-Rubio entre el Maymon y sierra de Montalviche: forman tambien tres llanuras: la primera entre la sierra de Maria por el confin de Cullar y el Roquer, la cual lleva los nombres de Campos de la Solana, del Chirivel, Centrador, Vertientes, Aspillo y Rouquer: su estension es como de unas 9,000 varas de diámetro en figura casi circular: la segunda la forman la sierra de las Estancias en la parte que se llama del Saliente por el S., y los montes Frax, Frayle, Jali y álamo: tiene unas 5 millas de diámetro en figura casi circular, y comprende las campiñas denominadas Cantar, Campillo, Rincon y Hoya de Mendez; la tercera se halla entre la estremidad oriental de la sierra de las Estancias y un estribo llamado Cerro de Tonosa, y la ocupa la diputacion de Viotar, de figura irregular en la estension de 1 leg. de long. hasta llegar á los confines de Lorca por la parte del E. y sitios de Simones y Nogalte. El terreno comprendido, tanto en las cañadas como en las llanuras, es casi de igual calidad, si bien son superiores las tierras de los asientos y centros. La parte montañosa del S., ó sea la cumbre, se halla plantada de viña que prod. vinos de muy buena calidad; y en todo el espacio comprendido entre las sierras referidas y en las mismas, abundan los pastos. Del estremo E. de la sierra anterior, y punto en que lleva el nombre de cumbre, sale la llamada Cabezo de Jara, y mas comunmente Sepulcro de Escipion. Describe una especie de arco, sirve de mojon comun de los térm. de Velez-Rubio y Huercal-Overa, y forma el lim. divisorio entre los part. jud. de Purchena, Velez-Rubio y Huercal-Overa, con la prov. de Murcia. No tiene sitios fragosos, antes bien está muy poblada de hacienda, y cubiertas de árboles, arbustos y yerbas de pasto.

La sierra de Alhamilla tiene su origen á 2 leg. N. de la cap.: corre en una long. de 5 leg. desde el mismo del r. *Almeria* hasta mas allá de Nijar en direccion de E. á O. Su altura culminante es el cerro Calataivir elevado sobre el nivel del mar 1,800 pies. El esquisto arcilloso micáceo que constituye esta sierra en su mayor parte, contiene algunos pequeños filones de mineral de cobre y tambien de hierro oxidado y piritoso manifestándose en bastante abundancia este último en la fuente que surte los baños termales de Alhamilla; la tierra caliza contiene en bastante abundancia depositos de galena en nidos ó bolsas, y en vetas irregulares y de corta estension que se comunican casi siempre unas con otras. La esplotacion de estas minas y las de los cerros de Benadux proporciona medios de subsistencia á la mayor parte del vecindario de los pueblos sit. á ambas márgenes del r. de *Almeria*. A la falda meridional se halla el sitio que llaman el Zacayo donde tiene su orígen la rambla de las Granatillas, y dist. unos 2,000 pasos del pueblo de Nijar, se ve una escavacion circular de unas 250 varas de diámetro, obra de la naturaleza con

evidentes indicios de una verdadera erupcion volcánica. El Zayazo presenta escelente disposicion para construir un pantano que recogiendo gran cantidad de aguas llovedizas, fertilizaria en su mayor parte el campo de Nijar, creando una riqueza considerable. Entre esta sierra y la de Filabres, queda el campo de Tabernas y mas al E. el de Uleila del Campo, y entre la misma y la Sierra de Gata el campo de Nijar. Todos estos campos, aunque faltos de aguas para el riego, son abundantes en cereales cuando llueve oportunamente.

La Sierra de Cabrera, que principia á elevarse en las inmediaciones de la fuente de Polopes y corre 4 leg. hasta Mojacar, puede considerarse una continuacion de la anterior como lo indica su constitucion geognóstica. Contiene algunos criaderos de galena, la cual unas veces se presenta como granos implantados en la roca, otras llenando las grietas ó tapizando las paredes de las mismas; y otras en fin, rellenando las concavidades con cantos rodados envueltos en las tierras formadas por la descomposicion de aquellos terrenos. De la falda N. de Sierra Cabrera se desprende un sistema de colinas de poca altura, que en direccion NS. corre cosa de 6 leg. con los nombres de Sierra de Bedar, de Lubrin y Loma del Perro á encadenarse con la Sierra de Filabres y de las Estancias. En el sitio llamado el Pinar, dist. 1/2 leg. leg. SE. de Bedar se hallan trabajos de mina de bastante consideracion hechos en época desconocida; y en los escombros y paredes de las escavaciones, se descubren implantados granos de alcohol, manchas de malaquita azul, óxido-rojo de hierro y una sal blanca compuesta de carbonatos de plomo, cobre, cal, magnesia y gran cantidad de silice, formando una verdadera combinacion y no una mezcla puramente mecánica, pues el mineral se presenta cristalizado en agujas cedosas y formando radios á la manera de las feolitas y de ciertos asbestos. Suele tener tambien un color agrisado y envuelve la galena en forma pulverulenta ó formando pinchos. A estas escavaciones llaman los naturales Tierra grande, y de ella refieren mil fábulas; presenta un pozo de mas de 20 varas de profundidad, varios anchurones con caños mas dilatados, y en la parte del E. se ve un socavon fortificado con arcos formados en trozos de gneis de los que se encuentran en los barrancos inmediatos, estando tapiado á las 8 ó 10 varas de su boca. Alli mismo se encuentra un horno pequeño destruido que manifiesta no ser muy ant.: pero no se ven escorias ni allí ni en otro punto. Dos leg. al NO. de Vera se encuentran las colinas llamadas de Ballagona, que en direccion NS. van á terminar en la márg. der. del r. *Almanzora*. Entre otros varios filones que contienen estas colinas, es notable uno muy grueso de hierro magnético que se halla en el cerro de Blanquizares, térm. de Huercal-Overa y que corre entre tierras calizas y un considerable depósito de yeso armaceo brillante. Esta riqueza de la que el pais no puede aprovecharse en el dia, principalmente por falta de combustible, debe llenar con el tiempo, lo mismo que otras de igual naturaleza que hay en él, uno de los primeros renglones de la estadística minera de la Peninsula. La Sierra de Almagro, que corre 1/2 leg. al N. de Cuevas, es bien una continuacion de las colinas de Ballagona segun unos, ó bien del Cabezo de la Jara segun otros, con el cual toca, ó en el cual se introduce por su estremo N. A semejanza de la Alhamilla se compone de esquistos arcillosos, micáceos, á veces magnesianos cubiertos por una caliza compacta gris, en la cual se halla la galena: en diferentes puntos se manifiestan tambien las erupciones dioriticas. La Sierra Pulpi formada por los cerros denominados del Algarrobo, de los Peines y el Capitan, es la misma que la de Almagro, aunque separada de ella por una llanura de una leg. de estension.

La Sierra Almagrera, llamada tambien de Montroy y de Villaricos, famosa despues del año de 1839 por las muchas minas de plata descubiertas en ella, principalmente en el barranco Jaroso, se levanta al Estremo E. de la prov. en el part. jud. de Vera y térm. de Cuevas, tocando á la orilla del mar. Cuanto digéramos de ella ahora, no seria mas que una repeticion de lo mucho que se dice en su artículo especial (V.).

Al E., 5 leg. de Almería, en el mismo mar, empieza á elevarse la Sierra de Gata, que corre desde la punta de Testé hasta una leg. al E. de Carboneras, donde se pierde en la vertiente meridional de Sierra Cabrera, presentando á la vista una multitud confusa de pequeñas cimas escarpadas y de escasa vegetacion. Toda ella da idea de haber sido una gran fermentacion volcánica; pero donde los efectos de esta se presentan mas recientes y marcados, es en el Morron de los Genoveses, que es una colina de unas 100 varas de altura sobre el nivel del mar, el cual baña las 4/5 partes de su pie: su forma es cónica, y su base de unas 400 varas de diámetro, terminando á la parte superior en una planicie de 16 varas, en forma circular, cuya disposicion y declive hácia el centro, á manera de embudo, atestiguan la existencia de un cráter volcánico en aquel punto. En su parte inferior se advierte un depósito de pomez, puzzolanas y tierras volcánicas, que envuelven granos de piccas, perlitas obsidianas y demas vidrios volcánicos. La parte superior de este depósito ofrece una especie de corriente lávica de aspecto arenáceo, pero semivitrificada, ondulosa, cavernosa y amoldada sobre las rocas que recubre, que son las tierras, y en algunos puntos los basaltos piroxénicos compactos En su masa se suelen ver algunos trozos de estos mismos; pero ya escoriosos y ligeros. Sobre la corriente de lava se estiende un depósito considerable de basaltos piroxénicos negros, en prismas hermosos de 4 y 6 lados, los cuales forman lo restante del cerro, dando orígen á una gran columna basáltica, la cual presenta con frecuencia entre sus grietas, vidrios volcánicos de colores verdosos ó amarillentos. La Cerrata de los Genoveses que sigue al Morron, forma un grupo de cerros pequeños al SO. de aquel; y su base y flancos estan formados por grandes depósitos de lavas arenáceas, muy esponjosas. En la playa y campillo de los Genoveses, ocupa la parte mas baja un depósito de toba volcánica en capas horizontales bastante compactas y consistentes, de un color gris blanquecino. En la falda S. del cerro de En medio en la cala del Sotillo, se ven asomar á la superficie, descansando sobre traquitas ó basaltos ant., capas de gruesera arenisca de naturaleza caliza. Esta brecha volcánica alterna con arenas basálticas y arcillas endurecidas, atravesadas por vetas de hierro oxidado rojo. En el cerro del Garbanzal se advierte una variedad de dolerita roja, de estructura granitoide, atravesada por vetas de mineral de hierro negro pulverulento que emplean los alfareros de Nijar para pintar los ramos del vidriado ordinario que alli se fabrica. Desde la cortijada de Escullos hasta la Torre de los Lobos, abundan las termántidas, jaspes, calcedonias y ágatas, formando vetas y depósitos entre los basaltos: los mismos prod. se encuentran en las inmediaciones del cast. de Rodalquilar. A unas 1,000 varas de la costa al N. del cerro de Garbanzal, hay otros mas bajos con escavaciones ant. de mucha consideracion á cielo abierto, y hechas á pico Ninguna tradicion se conserva en el pais del tiempo ni objeto con que se hicieron; pero se deja conocer fácilmente que lo fueron para esplotar un considerable depósito de kaolines, que mezclados en tierras y lavas aperladas constituyen la masa de aquellas colinas, cuyos criaderos se aprovechan en el dia por un fabricante de loza de Sevilla, que emplea dichos kaolines con muy buen éxito Junto al cortijo del Capitan, en el sitio llamado el Hornillo, se ve un conglomerado calizo muy abundante de cemento que cubre los terrenos volcánicos ant. hasta la cuesta de Artichuela, en cuyo punto vuelven á aparecer, presentando traquitas blanquecinas ó amarillentas con hermosos cristales de anfibol y depósitos de tierras pomez y perlitas, con una especie de lava compacta de color negro verdoso, huecos prolongados en figura de piñones tinturados de color verde, y formado por las búrbujas gaseosas que no pudieron desprenderse al tiempo de enfriarse aquellas masas fundidas. En varios puntos de esta sierra, especialmente en la boca de Albelda, barrancos de la Mula y del Celejo y Hoya de Arévalo, asoman varios cerros de cuarcita entre los de traquitas y basaltos, y en ellos hay filones de cobre y de galena, mezclada esta última casi siempre con óxido de hierro, carbonato de plomo, espato-fluor y baritico.

Al O. de la cap. de la prov. se eleva la famosa sierra de Gador, una de las de la Alpujarra: corre del NO. al SE. el espacio de 10 leg., siendo su altura sobre el nivel del mar de 2,600 varas: desde ella se divisan con claridad en mañanas serenas y despejadas las costas de Berbería, dist. 40 leg. Es célebre en todo el globo, porque sus plomos, único mineral que produce, han inundado todos los paises. Se calcula que ha producido aproximadamente desde el año 1795 hasta 1841 inclusive, sobre 11.000,000 de qq. de plomo, y 500,000 qq. de alcohol de hoja. Los cimientos de esta sierra estan for-

mados por los terrenos primitivos mica-esquistos pertenecientes al tercer periodo de estas; sus formaciones y la caliza negra, que es la que predomina en los terrenos intermedios al térm. sin órden marcado con la cal-esquisto, los esquistos arcillosos y las calizas brechiformes, como sustancias accidentales á la formacion caliza, se encuentran modulos de cuarzo blanco y coloreado, yesos de varias clases, espatos fluoros y las varias especies del género plomo en abundancia. El criadero se encuentra con tan poca regularidad, que no se le puede considerar ni como á filones, capas, ni riñones, ni darle ninguna otra denominacion de las conocidas, por ser el único de esta especie, y la profundidad á que generalmente se encuentra es entre las 80 y las 120 varas. El combustible del monte alto y bajo ha desaparecido casi enteramente, por el consumo en las minas y fab. En la actualidad la esplotacion se halla en el mayor abatimiento por el ínfimo presio de los alcoholes, los muchos gastos que ocasiona el laboreo, y los crecidos derechos que pesan sobre el género á su esportacion. Es accesible esta sierra por los pueblos que la circundan, pero sus cumbres en nevando son intransitables, y aun ocurren muchas desgracias, cuando durante una nevada, y por falta de provisiones, tienen los mineros que abandonar la mina. Entre esta sierra y el mar que la el hermoso y fértil campo de Dalias.

Intimamente enlazada la sierra de Gador con las ramificaciones orientales de la sierra Nevada, que forman la pequeña parte que en la prov. ocupa la de las Alpujarras; en el art. especial de esta se hallará mayor cúmulo de noticias geográficas é históricas, que omitimos ahora por parecernos mas propias de aquel l. (V.).

De todas las cord. que acabamos de describir, y de la mayor parte de sus ramificaciones ó estribos, descienden á las fértiles cañadas, campos y llanuras que describen, multitud de torrentes ó arroyos los mas secos siempre, escepto en las temporadas de lluvias: en todos ellos brotan manantiales de cristalinas aguas naturales y termales, pero en ninguno tiene su origen r. alguno de primer órden ni aun de segundo, no mereciendo el mas caudaloso el nombre de riachuelo.

Todos estos barrancos, arroyos, torrentes, riach., ó llámeseles si se quiere r., forman cuatro corrientes principales, divididas las dos primeras por las cord. ó sierras que atraviesan la prov. de O. á E., y las dos últimas por las que se proyectan de S. á N. El mas set. de estos canales ó recipientes, es el conocido con el nombre de avenidas de Lorca ó torrentes de Lorca: desciende del punto llamado las Vertientes, sit. en el campo de Aznarés entre las sierras de Oria y de Cullar. Corre de E. á O. entre la sierra de Maria al N., y la de las Estancias al S. con el nombre de rambla de Chirivel, el cual deja al poco tiempo para tomar el de r. *Velez* que conserva hasta salir de la prov. Por su márg. izq. recibe los derrames meridionales de la sierra de Maria, y por la der. los set. de la de las Estancias. Son sus afluentes el *Aspilla*, *Clavi*, *Jali*, *Guite* y *Charche*: su cauce ordinariamente seco, sufre violentas avenidas; y las pocas aguas que fuera de estos casos lleva, se aprovechan desde su origen en regar las tierras de sus márg.

Mas importante que la anterior por la estension de su curso y por el caudal de aguas que lleva es la segunda corriente conocida con el nombre de r. de *Almanzora*. Nace del sitio llamado rambla de Ranul en las faldas orientales de la sierra de Baza, en su curso de O. á E. corre desde su principio entra multitud de montañas por un fértil llano que antes debió ser algun lago: corta su mayor angostura en Purchena, y desde este punto hasta una leg. mas abajo de Cuevas, en donde se abre paso por entre las sierras de Almagro y Cabrera, para entrar en el mar, recibe por ambas márg. en la estension horizontal de los campos de Albox y de Huercal-Overa multitud de afluentes: por las Sierra de Filabres el r. *Albanchez*, las ramblas de Geyas, Oria ó de Arcas, Terrobra, los arroyos *Bayarque*, *Sulfi*, *Macrel*, *Aceituno*, *Zurgena* y cuesta de Damian; por la de las Estancias, las ramblas de Olula, Ojilla, Albox, de las Piedras, Almajalejo del Peral, de las canales y el arroyo *Guitar*, y por la sierra de Almagro las ramblas de Albaricos y de Santa Bárbara. Su trayecto es de 13 leg.: no tiene puentes ni los necesita en punto alguno, por las pocas aguas que lleva, su cauce es llano, pero sin desbordaciones, y da movimiento á muchos molinos harineros, á la fáb. de mármol de que ya hicimos mencion, y a otra de hierro; cria algunas anguilas y fertiliza considerable número de fan. de tierra.

El tercer canal ó corriente es el r. *Almeria*: tiene su origen en las vertientes meridionales de la sierra de Baza, en las ramblas de Juancho y la de Fiñana. divide completamente en su curso NO. SE las sierras de Filabres y Nevada; y recibiendo multitud de afluentes por una y otra márg., de los cuales son los mas importantes los de Cergal y Tabernas, va á desembocar en el mar por mas abajo de la cap. de la prov. Sus aguas perennes, apenas bastan para regar las vegas formadas en sus riberas, y en Gador, Rioja, Huercal, Viator y Almeria tienen que sacar las aguas por medio de bóvedas subterráneas. En las avenidas de aguas llovedizas suele traer gran cantidad de tarquines con los que reciben notable beneficio las tierras.

La última corriente y la mas importante por su caudal y aprovechamiento para la agricultura, es la que lleva el nombre de Adra, la cual dividiendo las sierras de Gador y de la Alpujarra propia, lleva á la mar su tributo. La abundancia de sus aguas no la hace menos notable que la riqueza de los campos que sucedieran al ant. lago, cuya desecacion se verificó por su cauce. En los art. respectivos de estos cuatro r. se hallarán mas detalles sobre su origen, curso y beneficios que prestan á la agricultura y á la ind. Solo diremos del Adra que por su embocadura en el mar forma el lím. meridional de la prov. A E 1.° 20′ N. del Castillo de la Rabida dist. cerca de 5 millas hay una torre de vigia llamada Guarca, desde la cual sigue la costa de bastante altura sin fondeadero ni caleta hasta el de Adra que dista cerca de tres millas al E. 1° N., el cual es abrigo de los vientos del E. hasta el NO. para embarcaciones de todos portes, fondeando por cualquiera parage de la playa; pero lo mas inmediato á la pobl. es de 7 á 8 brazas de fondo, fangos pegajosos que agarrad bien las anclas y demorará el Castillo al N. 1/4 NS., dist. de la playa como 2 1/2 cables: tiene media milla de estension de NO. SE. y en el estremo de la playa se ve el r. *Adra*, que es el con sus avenidas ha formado este abrigo. Desde el parage citado con cualquiera de los vientos generales á que está descubierta, como son, SE., SO. y O. se puede poner á la vela sin ningun embarazo: se hace aguada facilmente por su inmediacion á la playa. Doblada la punta del r. para el E. hace una ensenada toda de costa baja y en el fondo de ella está una torrre de vigia nombrada de Aljamilla. Hay algunas piedras en esta ensenada cerca de tierra y tiene de fondo para el N. como una milla. Entre el r. de *Adra* y la espresada torre, hay inmediatas á la playa 2 lagunillas que llaman Albuferas. Desde la torre de Aljamilla corre la costa poco mas de 5 1/2 millas al SE. de la playa, sin tierra alta en la inmediacion, adonde principian los llanos de Almeria, En la medianía de esta playa se ve una torre con dos cañones llamada Belerma, que demora en el cast. de Adra O. 13°″ 30, N., y al trario dist. 5 3/4 millas. En todo el espacio que hay desde la torre hasta la punta del SE. llamada del Muro, se puende fondear con embarcaciones de todos portes, para abrigarse del viento E. El SO es travesia por lo que en tiempo de invierno no es bueno frecuentarlo, y si alguna embarcacion de porte como fragata, quisiera tener algun resguardo del viento SE., ha de fondear al NO. de dicha torre á dist. de 3 1/2 cables de la playa en 7 brazas de fondo arena, porque en este parage hace la tierra un poco de ensenada. Doblada la punta del Moro sobre la cual á poca dist. está el cast. de Guardias-viejas (parte mas occidental meridional de los llanos de Almeria) corre la costa siempre baja hácia el E, haciendo una ensenada de poco mas de 3 1/2 millas de largo y algo mas de 1/2 de saco, con poco fondo y llena de piedras que con viento de fuera rompe la mar por toda ella, y aun se estiende la rompiente á mas de 2 leg. de la mar; pero no hay que darle tante resguardo con buenos tiempos, pues á una milla de la punta mas saliente, que es la del Moro, hay 6 brazas de fondo de piedra, el cual aumenta para fuera con proporcion, de modo que á 1 1/2 milla se puede pasar francamente en cualquier clase de embarcaciones. En el fondo de la ensenada hay un portezuelo nombrado de los Baños, formado por la naturaleza de la arena y tendido del EO., cuya boca que tiene al E. es estrecha y ordinariamente hay en ella 1 1/2 braza de fondo, y dentro varios bancos de arena con hasta 3 brazas por ciertos parages y particularmente junto á la boca por la parte

de adentro sobre la costa del S. que es donde se abrigan las embarcaciones del tráfico; pero no hay pobl. alguna ni agua dulce.

La punta del E. de la espresada ensenada se llama de la Sentina, con una torre con 2 cañones y una restringa de piedras ahogadas, que arroja al S. la dist. de 1/2 milla, pero á pique de ella por fuera se encuentran 7 brazas, y entre la torre y la restringa hay un canalito para embarcaciones de poco porte.

Quince leg. al S. 8° O. del cast. de Guardias Viejas 9 1/2 al N. 4°00′O. del cabo de Tres-forcas y por lat. de 35°56′36″ N. y 3°17′31′ está la isla de Alboran de mediana altura, pues se podrá ver lo mas de 3 1/2 á 4 leg. en tiempo claro, pareja con 2/3 de estension de ENE. OSO. y la mitad de ancho tajada á pique por la parte del S. y no tanto por la del N. En la del E. tiene un islotillo como á 1/2 cable de dist. y rompiente á la misma de todos sus puntos. Tambien en la parte del E. y S. tiene placer en que se puede y han estado fondeados por 25 á 30 brazas. Por lo comun hay mucha corriente para el E. en sus cercanías. Como 30 millas al E. de la isla de Alboran hay un placer de 4 millas de largo E. O. y como 2 NS. con 4 á 5 brazas de fondo, y cuando se está sobre él suele avisar el mar con su movimiento; y como á 7 leg. escasas al S. 3° O. del cast. de Guardias Viejas y 8 1/2 al N. 16° E. de la mencionada isla por la lat. de 36°20′30″ se halla otro placer que aunque muy pequeño y que han pasado navios por encima, ha sido á costa de notables descalabros.

Desde la torre de la Sentina para el E., corre la costa baja y poco honda, y por tanto viniendo por la parte del E. de noche, ó con tiempo oscuro, dejado el cabo de Gata que es montuoso se ha de gobernarlo menos al O. 1/4 SO. para navegar zafos de los llanos de Almería, hasta considerarse en el meridiano del cast. de Guardias Viejas, que ya la costa hurta para el N. y se puede hacer la navegacion que acomode; pues algunos por no prevenir lo raso de esta tierra se han guiado por la alta que está mas al N. y de noche con luna clara han embarrancado. La mencionada torre da la Sentina está en lat. de 36°41′ y long. de 3°29′, y al E. 3.° N. de ella dist. poco mas de 3 1/2 millas, hay otra puntilla rasa llamada de Sabinal, que es la mas oriental meridional de los llanos. Al NE. 1/4 al E. de ella dist. 2 1/2 millas está la punta de Elena, tambien rasa y en la mediania de esta dist. hay una torre de vigia en la playa nombrada de los Carrillos. La punta de Elena es la mas oriental de los llanos de Almería.

Desde la punta de Elena corre siempre la costa baja para el N. dist 2 3/4 millas hasta el cast. de las Roquetas. Aquí hay fondeadero para embarcaciones de todos portes, resguardado de los vientos SO. O. y NO. Se puede fondear en cualquiera parte habiendo rebasado el paralelo del cast. y ordinariamente se dará fondo por 18 brazas arena gruesa al ENE. de él, como una milla, pues aunque se puede ir mas á tierra hasta 7 ú 8 brazas es mas espuesto, pues siendo este fondeadero descubierto de los vientos del SSE. y E. que son los mas generales, se tiene la ventaja en el parage citado de poder rebasar con mas franqueza si el viento entra del E. Si entra por el SE. se ha de tomar la bordada del NE. para que en bordos dentro del golfo de Almería se pueda ganar para el S., y montada la punta de Sta. Elena correr para el O. El fondo es de varias calidades: se encuentra lama, arena y lama y arena gruesa. Al NE. 1/4 al E, 600 toesas del cast. hay un placer de piedra con 10 brazas, el cual es menester atender por causa del roce de los cables. La pobl. ó l. de las Roquetas está al NO 1/4 N. del cast. dist. mas de 1/2 milla y no hay otra agua que de pozos salobres. Al n. 20° E. dist. 2 1/2 millas de dicho cast. se halla la torre de los Bajos con 2 cañones. Lleva este nombre por unas piedras que le salen delante debajo del agua inmediatas á tierra, haciendo la figura de un puentezuelo, en el que hay 2 brazas de fondo arena y en donde se suelen abrigar lindros y otras embarcaciones de poco porte: es de corta dist. y tiene la boca al S.

Poco mas al N. de esta torre enpieza la costa escarpada al mar dirigiéndose al NNE. 2 millas, desde donde dobla para el E. haciendo una parte del saco del golfo de Almería hasta la punta Garrofa que es alta, con una torre de vigia dist. de la de los Bajos como 4 millas al N. 57° E. quedando otra torre de la propia clase al NNE. de la primera como 1 1/2 milla nombrada de Rambla Honda: despues sigue la costa al ENE. dist. 2 1/2 millas, tambien alta hasta la punta del Torrejon, que es la occidental del fondeadero de Almería, y tiene su fuerte con 2 cañones, llamado de San Telmo.

El fondeadero de Almería se comprende desde la citada punta en que principia una ensenada que tiene de saco para el N. poco mas de 1/2 milla, en el fondo de la cual está la c. que le da nombre por 36° 51′ lat. y 3° 45′ de long., desde donde tira la playa al S. 52° hasta la punta del r., que dista de la de Torrejon 2 1/2 millas al E. 13° S. que es el fin del fondeadero.

De las circunstancias espciales de este fondeadero ó puerto, y de su movimiento, se habla con toda estension en el art. *Almería* (V.).

Al N. 49° E. de la punta del r. dist. 1 milla está la torre de Bober con 2 cañones en el fondo de la ensenada, otra de vigia nombrada de Perdigal. Desde aqui sigue la playa al ESE. 3 millas, donde está la torre de García; y al SE. 2.° S. de está como 3 millas la de San Miguel tambien con 2 cañones. Aquí suelen fondear provisionalmente algunas embarcaciones para abrigarse del Levante. Se puede fondear en cualquier parte desde aqui hasta el cabo de Gata, procurando que este quede del SE. para el E. cuyo fondeadero nombran de los Arraletes. Todo su fondo es arena de 8 hasta 20 brazas á dist. de la playa como 3 cables. Este fondeadero es malo en tiempo de invierno, porque el SO. es travesia y levanta mucha mar; y asi hallándose en él con la menor apariencia de este viento, se dará á la vela, porque solo puede servir en una necesidad. No hay aguada mas que de un pozo junto á la torre.

Desde la torre de San Miguel corre la costa casi al SE., dist. 6 1/2 millas, toda playa desierta hasta el cabo de Gata, que se conocerá por una torre de vigia que está en una eminencia llamada la Testa del Cabo, y es lo mas oriental del golfo de Almería. El cabo está en lat. de 36° 44′ 00″ y long. 4° 3′ 10″ y corre con la punta de Elena que es la occidental del espresado golfo O. 4.° S., y al contrario dist. 21 1/3 millas.

Al S. 32° E. dist. mas de 1/2 milla de la torre de la Testa está el cast. de San Francisco de Paula ó Corraletes en la cumbre de un monte que es tajado al mar, con una isleta alta junto, y muchas piedras á pique. Entre el cast. y la Testa hay una playa con la estension de 3 cables, delante de la cual es el verdadero fondeadero que llaman del Corralete. Este sin embargo es poco útil, porque solo puede abrigar del viento E., fondeando en 8 ó 9 brazas al O. NO. del cast., dist. de la playa como 2 cables, ó mas fuera si no tuviera por conveniente, pues el fondo es limpio de arena y alga, quedando descubierto á los vientos del O. por el S. hasta el SE.: ordinariamente hay mucha rebeza de corriente en este parage, sin que guarde proporcion mas que seguir el viento, por cuya razon si estando fondeados aqui saltare el viento al SO. fresco, no se puede empeñar en montar la punta del cast., porque á mas de la corriente dicha hay una piedra peligrosa de mármol blanco con 10 pies de fondo al S. 26° de él dist. poco mas de 1/2 milla; pues aunque se puede pasar entre ella y la costa que hay 6 ó 7 brazas de fondo, es espuesto con viento escaso, tanto por la corriente, como por carecer de marcas para quien no tenga conocimiento perfecto de la costa; al que le tenga le servirán las siguientes. Una casa que sirve para cerrar ganado y está al E. de dicho cast. se enfila por una torre sit. en lo mas alto de la montaña, que es la primera ó de N. S. y la del E O es la punta inmediata á la sábana blanca enfilada con lo mas alto de la montaña que está sobre Cala-Figuera, llamada los Frailes del Cabo. Desde dicho cast. corre la costa alta, para el E. hasta una torre que está en el pico de un monte alto llamado de Vela Blanca, por un blanquizal que tiene el monte á la parte del mar y se hace bastante visible. Dist. 3 1/4 millas al E. 20° N. de dicha torre está el cast. de San José inutilizado y sin artilleria. Toda la costa es de bastante altura y escarpada con solo un pedazo de playa en la mediania de la dist. llamada de Monsú, donde hay un penazo de buena agua en desp.

El cast. de San José está en un monte de poca elevacion sobre una punta que hace 2 ensenadas: la de la parte del O. llamada Puerto Genovés, tiene una rinconada con playa tendida de N. S., en dist. de poco mas de 1/2 milla y de saco dentro de sus puntas el cumplido de 3 cables. Aqui no pueden entrar sino embarcaciones de poco porte, porque su mayor agua es de 4 brazas, y se han de situar al N. de la punta mas S. y O. que hace el cerrillo nombrado Morro Genovés Quedan en este puerto abrigados de todos los vientos del N. por el O. hasta el S. Fuera de la ensenada se pueden abrigar de los propios vientos menos del S., y para embarcaciones de mayor porte en 6 ó 7 brazas al N. NE. del mencionado cerrillo

como un cable de dist. en fondo, lama y arena. Padécese en este fondeadero la incomodidad del viento, que siendo fresco llama á las cañadas de los montes con recias fugadas que dificultan poder subsistir fondeados. La ensenada de la parte del E. llamada de San José abriga de los propios vientos que la anterior, fondeando al N. NE de él en 6 ó 7 brazas arena. Ambos fondeaderos son descubiertos de los vientos del E. y SE. sin que en este último haya recurso para ponerse á la vela, y en el primero ha de tener espia tendida á aquella parte para sobre ella levarse, y para esto no ha de ser muy fresco, porque engrosa la mar en términos que es dificultoso montar las puntas. No hay pobl. en toda esta cercania mas que el citado cast., ni otra agua que la de un algibe que es la necesaria para la subsistencia de la guarnicion. Al E. 23° N. dist. como 1 1/2 milla en la propia ensenada de San José, ó sobre la costa del E., está una torre de vigia llamada de Cala-Figuera, tomando el nombre de una caleta ó ensenadilla, donde suelen abrigarse algunas embarcaciones de los vientos del E., fondeando en 7 á 8 brazas alga, pero es de tan poca estension que por eso solo van embarcaciones pequeñas en verano y por casualidad con vientos bonancibles: sirve tambien para jabeques.

Desde la torre de Cala-Figuera sigue la costa al E. 28° N. dist. como una milla, todo de despeñaderos, hasta una punta, llamada de Loma Pelada, sobre la cual hay dos montes de bastante elevacion en forma de pirámide; los cuales, como se dijo, son conocidos con el nombre de los Frailes del Cabo de Gata, y es la primera tierra de esta costa que se descubre de mar en fuera. Doblada la punta de Loma Pelada, hace una ensenada nombrada de los Escullos ó Mahomet-Arraez, cuyas puntas con la anterior que es occidental, y la de la Polacra que es la oriental, corren al NE. 1/4 N., y al contrario, dist. 4 3/4 millas. En la mediania de esta ensenada hay una punta en una isleta, desde la cual hasta la de la Polacra, es costa alta y tajada al mar, y para el SO. de la punta de la isleta hay unos pedazos de playa, en que está sit. el cast. de San Felipe, inutilizado y sin fuegos, sobre unas piedras de polca altura, dos millas dist. al O. 5°, ó de la citada punta de Loma Pelada. En toda esta ensenada se puede fondear con resguardo de los vientos al O. y SO.; pero lo comun en las embarcaciones grandes es ir al E. del cast., dist. 1/2 milla en 13 brazas arena gruesa, pues aunque no hay inconveniente de llegarse mas á tierra, no queda tanta proporcion para con viento E. franquear la punta de Loma Pelada, á cuyo viento al SE. y S. está descubierta esta ensenada. Por el mucho perjuicio que estos causan en todos estos fondeaderos de Cabo de Gata, son frecuentados solo por necesidad y en tiempo de verano, aunque en invierno tambien suelen ir, porque los vientos de SSE. y SO. son poco constantes. Por eso las embarcaciones pequeñas del tráfico fondean entre la costa y los escollos de Mahomet-Arraez que son dos, y estan como el SE. del cast. La punta de la Polacra, nombrada asi por una isleta que tiene próxima, y hace la figura de una embarcacion, tiene encima un cerro redondo, alto, sobre el cual hay una torre de vigia, que se dice del Cerro del Lobo. Doblada esta para el E. sigue la costa al N. haciendo algunos puntos y ensenadas de poca estension. La primera de estas que dista una milla de la torre del Lobo, y abriga de los vientos del SO. y O. á embarcaciones de todos portes, tiene un cast. llamado de Roalquilar, situado á poca dist. de la playa en una llanura. Siguiendo para el N. tres millas escasas de la torre del Lobo está el cast. de San Pedro por lat. 36° 35″. Este es el mejor fondeadero del Cabo de Gata, porque hace una ensenadita con bastante hondura, y al SE. del cast. arrimado á la costa, que es montuosa. Dist. de un cable y 1/2 de ella hay 7 brazas arena, donde se puede resguardar cualquiera embarcacion de los vientos del SO., O., NO. N. y E., y aunque es descubierta del SE., se sabe que mientras mas fresco es el viento de esta parte, y del E. por fuera, tanto mas terralea dentro de esta ensenadita, de modo, que solo incomoda una poca marejada que se introduce. La estension de este fondeadero es pequeña, pues solo tiene desde el fondo de la ensenada para el S., hasta la punta oriental, cerca de 400 toesas, por lo que no puede caber mucho número de embarcaciones, y del ancho ó del EO. mas de 1/2 milla. Todo el terreno es montuoso y escarpado, sin mas playa que un pedazo al pie del cast., el cual se halla en una eminencia bastante dominante á todo el fondeadero, en el cual se está dando cabo á tierra al NE., y ancla al SO. El cast. no es mas que una bateria que circula á una torre. Se puede hacer aguada en un manantial que está al pie del cast., pero es trabajosa su conduccion á la playa.

Desde la punta oriental de San Pedro sigue la costa alta, dist. algo mas de 3 millas hasta una playuela ó caleta que hace un poco de ensenada llamada Cala de Agua Amarga. Aqui suelen fondear algunas embarcaciones del tráfico de la costa para abrigarse de vientos del E., aunque quedan descubiertas á los demas del 2.° y 3.° cuadrante. No hay pobl., pero tiene un pozo de buena agua. La punta del E. de esta calita es una montaña de bastante elevacion, figura de mesa, por lo que tiene el nombre de la Mesa de Roldan. En su planicie hay una torre artillada antes con 2 cañones, y en el dia sin fuegos, asi por lo muy elevado de la montaña, como por estar la torre en la mediania de la cumbre. A la parte mas saliente de esta montaña llaman de la Media Naranja, y está en lat. de 36° 55′ 15″, y long. 4° 19′ 20″.

Doblada esta punta corre la costa al N. 5° E. dist. poco mas de 3 millas todo de playa á la orilla del mar. Aqui se encuentra el cast. y pobl. de Carbonera, y un fondeadero capaz para para cualquier clase y número de embarcaciones, con abrigo del viento O. y SO. Se puede fondear en cualquiera parage, que es limpio y fondo de arena; pero lo ordinario es por 20 brazas al S., SE. del cast., dista una milla de él, ó á la misma dist. de la isleta de Carbonera, enfilándola con la torre del Rayo, porque en este parage, aunque lejos de tierra, es donde con viento del E. se puede ir de la vuelta del S., aunque con trabajo; pero por ser la punta de la Media Naranja de bastante hondura, no hay recelo de pasar inmediato. Con el viento al SE. no hay rebasadero, y es forzoso pasarlo á ancla, lo que hace poco apreciable este fondeadero. Al S′ 8° E. dist. 1/2 milla del cast. de Carbonera hay una isleta que hace canal entre ella y la playa como de 3 cables de ancho; pero no hay paso, pues el fondo en parte es de 2 brazas. La pobl. es pequeña, desprovista de todo, y no hay mas agua que la de un pozo salobre. Al fin de esta playa hay una punta alta, y en ella una torre de vigia nombrada del Rayo. Al N. NE. de ella dista poco mas de una milla se encuentra otra playa donde desemboca el riach. de Dalias que en tiempo benigno puede socorrer una escasez de agua. Desde el r. sigue la costa alta hasta una playuela en que hay una torre con 2 cañones, llamada Masenas, que dist. 1 1/2 milla al N. NE. de la anterior. De aqui va corriendo la costa al N. 1/4 NE. de tierra, baja á la mar, mediando la punta del canal hasta unos pedazos de playa que hay delante en Mojacar. Esta c. se halla sit. en lo alto de un monte dist. del mar una milla, y arrimada á ella la sierra de Cabrera, que se alcanza á ver desde Cartagena.

Despues de Mojacar sigue la costa, baja al N. 2° E. 2 1/2 millas escasas hasta el cast. de la Garrucha, en la playa de la c. de Vera, cuyo cast. está sin fuegos, y necesita muchos reparos. En esta playa hay algunos almacenes y otros edificios; pero no tiene fondeadero espreso, por hallarse descubierta á los vientos del primero y segundo cuadrante, y es costa brava. Hace despues un poco de ensenada para el N., en que comunmente forma rebeza la corriente, por cuya causa, aun las embarcaciones pequeñas procuran paso fuera de esta ensenada, á la cual dan el nombre de Golfo de Vera. Desde el cast. de la Garrucha corre la costa al N. 18° E. dist. 4 millas, que acaba la playa y dobla alta al NE., donde desemboca el r. *Almanzora*, en cuya parte N. hay una torre denominada de Villaricos, donde suelen fondear algunas embarcaciones pequeñas para abrigarse del viento NO. que sopla en este sitio con mucha fuerza. En tiempo de verano suelen, sin embargo, venir desde Cartagena algunas embarcaciones estrangeras, á cargar barrilla, y aguantan al ancla todos los vientos menos el E., que si es fuerte se ven precisados á dar á la vela.

Desde la espresada torre principia á elevarse en la misma costa por medio de muchos picachos, la sierra de Almagrera. Corre NE. hasta la punta de Villaricos 5 millas y despues continúa la costa alta en la propia direccion, haciendo algunas puntas hasta el cast. de San Juan de los Terreros, que dista la espresada punta 5 millas, y es el térm. de la costa de Almeria.

Caminos. Los medios de comunicacion tanto para lo interior de la prov. cuanto con las limítrofes son pocos, lo que es tanto mas sensible cuanto la industria minera y la agricultura que constituyen su principal riqueza, adquiririan mayor incremento si hubiera mayor número de caminos y

estos fuesen buenos. El que de Almeria conduce á Granada es de arrecife hasta Gador, pero de aqui adelante ya es un camino ordinario, aunque indudablemente el mejor de toda la prov.: salen á él veredas transversales, tambien de rueda de todos los pueblos de la ribera del r. *Andarax* ó *Almeria*, pasa por Viator, Pechina, Benahadux, Rioja, Gador, Alhama la Seca, Sta. Fé, Gergal, Nacimiento, Doña Maria, Ocaña, Abla y Fiñana, por cuyo térm. penetra en la prov. de Granada por el part. jud. de Guadix.

Otro camino carretero sale de Dalias tambien en direccion á la mencionada prov., cruza por la prolongacion occidental meridional de la sierra de Gador, pasa por Berja, Castala, Benimar y Barrical, y por el térm. de Lucainena, sale de la prov. por el O. Desde Adra sale otro camino carretero deli cioso por la hermosa vega por donde cruza, el cual pasando por Benecid se dirige á Berja para incorporarse en esta v. con el anterior. Otras carreteras salen del E. de la prov. La mas meridional de ellas es la de Mojacar, la cual dirigiéndose á NO. pasa por Turre, donde le corta el r. *Aguas*, por Cabrera, Lubrin, Tahal, Benidovafe, Chercos, Lijar y Cantoria, aqui pronuncia su direccion al O., entra en Olula del r., Purchena y Lucar, último pueblo de la prov. La carretera que sale de Vera corre casi paralela con la anterior y sin describir tantos rodess pasa por Portilla y Cuevas de Vera, por cuyo punto se vadea el r. *Almanzora*, por Huercal-Overa, Albox, donde se vadea tambien el r. que lleva este nombre, y penetrando por uno de los ramales meridionales de la sierra de Oria sale de la prov. por el térm. de la v. de este nombre. Otra carretera viene de la prov. de Murcia que introduciéndose en la que nos ocupa por la llamada venta Nueva, corre hasta el lím. occidental entre las sierras de las Estancias y de Maria pasando por Velez-rubio, las vertientes Chirivel y Asperilla. Los demas caminos son todos de herradura y la mayor parte difíciles y penosos.

Correspondencia. Para el servicio de la correspondencia hay una adm. subalterna de correos dependiente de la principal de Granada; los dias en que llega á ella y salen los correos se verá en el art. *Almeria* (V.).

Producciones. Es abundante esta prov. en toda clase de granos y las riberas de los r. forman deliciosas vegas en que se dan con profusion el maiz, y toda clase de frutos y frutas. Los pueblos de Albanchez y Rioja crían muchas naranjas, limones y otras clases de agrios. La vega de Adra es privilegiada por su clima y abundancia de aguas; tambien en ella se ven frutos privilegiados, pues ademas de los comunes se cosecha la batata y la caña dulce, de la cual se fabrica allí muy buena azúcar. En esta misma v. y en Purchena se hacen muy buenos vinos y aunque no con tanta abundancia como en lo ant., se cosecha en los pueblos del O. de la provincia mucha y buena seda. En Almeria se dan no solo los frutos que en cualquiera otra prov., sino infinitos que se crian en la América. La clase de estos y los precios á que se han vendido en el quinquenio de 1840 á 1844 resultan del estado que sigue:

		1840.	1841.	1842.	1843.	1844.
Jaboncillo de sastre	a.	18 20	16 16	15 17	14 17	14 15
Trigo	fan.	26 43	26 52	36 52	25 40	24 50
Cebada	id.	9 20	11 40	15 35	9 34	8 15
Centeno	id.	23 30	18 22	30 36	32 40	15 24
Maiz	id.	23 30	18 22	30 26	32 40	15 21
Garbanzos	id.	41 80	44 80	45 20	36 85	38 85
Judias secas.	a.	10 17	8 15	8 15	9 15	8 18
Guisantes	id.	4 18	4 18	4 18	4 18	4 18
Habas	fan.	24 40	25 40	29 42	26 39	30 40
Lentejas blancas	id.	28 35	28 35	26 32	30 40	29 41
Id. negras	id.	18 30	19 30	21 32	22 36	19 34
Guijas	id.	»	»	»	»	»
Aceituna	id,	25 46	26 47	24 44	17 34	22 43
Almendra	id.	32 42	30 41	29 37	32 46	31 44
Nueces	id.	24 40	26 45	25 42	24 40	22 44
Castañas	a.	3 10	3 12	3 11	4 12	3 11
Bellota	fan.	11 22	12 24	10 21	11 23	10 24
Batatas	a.	3 11	4 14	4 14	3 11	2 10
Plomo	qq.	52 68	61 71	55 68	50 61	52 38
Patatas	a.	1 6	2 6	1 6	2 6	2 6
Perdigones	qq.	62 78	71 81	65 78	62 73	64 70
Nabos	a.	1 4	1 4	1 4	1 4	1 4
Melocotones	id.	2 10	3 12	2 12	2 11	3 14
Ciruelas	id.	3 12	2 10	3 13	3 12	3 14
Albaricoque.	id.	2 5	1 4	3 6	2 5	2 6
Peras	id.	2 8	2 8	2 8	3 9	2 8
Manzanas	id.	2 8	2 8	2 8	3 9	2 8
Uvas de embarque	id.	12 16	12 16	12 15	13 16	14 19
Uva comun.	id.	2 5	2 6	2 6	2 6	2 6
Lino	id.	45 60	46 60	47 60	45 60	47 58
Cáñamo	id.	28 36	29 36	28 35	28 36	20 35
Barrilla	qq.	21 40	34 50	36 54	24 40	20 34
Sosa	id.	5 9	5 11	5 10	5 10	6 10
Carbon	a.	1 5	2 5	2 5	1 6	1 5
Vino de Purcheno	id.	14 30	13 30	14 19	13 30	14 29
Aceite	id.	22 62	34 52	33 63	26 58	22 44
Paja	id.	2	1 2	2 4	1 13	1 2
Algarrobas.	id.	1 5	1 5	2 5	1 5	1 5
Naranjas	el 100.	2 10	2 9	2 10	3 10	2 9
Limas	id.	1 4	1 4	1 3	1 4	1 4
Granadas	id.	2 8	2 7	3 8	2 7	2 8
Limones	id.	2 14	3 14	2 13	2 12	2 14
Caña dulce	id.	8 12	9 15	8 11	7 11	8 11
Azúcar mna.	a.	12 25	13 25	12 25	12 25	14 25
Seda	libra.	44 50	45 50	40 49	43 49	41 50
Esparto	carga.	3 7	3 7	3 6	3 7	3 7
Miel blanca.	a.	30 50	31 49	30 50	32 50	30 49
Niel negra	id.	14 30	15 30	14 29	15 30	15 28
Aceite linaza	id.	50 55	49 54	50 55	51 49	51 55
Id. pescado.	id.	18 25	19 24	19 25	18 25	18 25
Sebo de vaca	id.	19 40	16 40	20 40	19 39	20 40
Cebollas	id.	1 5	1 5	1 5	1 5	1 5
Higos secos.	id.	3 14	3 12	4 13	4 10	3 11
Jamon	libra.	1 4	2 4	2 4	1 3	2 4
Lana	a.	30 60	32 60	30 59	31 58	30 60
Pasa	id.	8 16	8 14	9 15	8 15	8 16
Queso	id.	18 50	19 48	18 50	19 50	18 48
Vino gatana.	id.	4 26	4 24	4 25	4 26	4 26
Id. ordinario.	id.	3 20	3 20	3 18	3 20	3 19
Vinagre	id.	3 16	4 16	4 16	4 15	4 15
Rábanos	manojos mrs.	2 4	2 4	2 4	2 4	2 4
Lechugas	id.	2 4	2 4	2 4	2 4	2 4
Chirivias	id.	2 4	2 4	2 4	2 4	2 4
Peregil	id.	2 4	2 4	2 4	2 4	2 4
Acelgas	id.	2 4	2 4	2 4	2 4	2 4
Espinacas	id.	2 4	2 4	2 4	2 4	2 4
Hab. verdes.	a rs.	2 3	2 3	2 4	3 4	2 4
Pepinos	id.	1 4	1 4	1 3	1 3	1 2
Melones	id.	1 4	1 4	1 2	1 2	1 4
Sandias	id.	1 4	1 4	1 2	1 2	1 4
Calabazas	id.	1 3	1 3	1 3	1 3	1 3
Berengenas	libra mrs.	1 2	1 2	1 2	1 2	1 2
Coles	a. piezas mrs.	16 20	16 20	16 20	16 20	16 20
Apios	id.	4 6	4 6	4 6	4 6	4 6
Escarolas	id.	2 4	2 4	2 4	2 4	2 4
Cardos	id.	4 12	4 12	4 12	4 12	4 12
Alcachofas	docenas rs.	1 2	1 2	1 2	1 2	1 2
Pimientos	el 100 id.	1 5	1 5	1 3	1 4	1 5

Tambien se cria en la prov. de Almeria mucho ganado de todas clases, mereciendo singular mencion el vacuno de la Vega de Almeria, por la magnitud y hermosura de las reses. Como se ha visto en el centro del art. en todas las cord. abundan las canteras de jaspes de diferentes colores, lindisimos mármoles entre los que sobresalen los de Berja por la belleza de sus aguas, piedras de diferentes clases, minas de galena argentífera de plomo, de cobre y de otros metales, hasta de cinabrio. Merecen la atencion las salinas de Roquetas propias del Estado en las cuales pueden fabricarse 80,000 fan. de sal comun de muy buena calidad en los años abundantes aguas. Otras salinas hay al E. de la cap. cerca del

Cabo de Gata llamadas Espumeros de Cabo de Gata, pero no se aprovechan porque no siendo necesarias no está preparado el terreno para elaborarla.

INDUSTRIA. La principal ind. de esta prov. es la esplotacion de minas. Muy útil y provechoso es este ramo de ind., como puede verse en los art. de Adra v. y Almagrera sierra, y muy digno ademas de la proteccion del Gobierno; pero el espíritu minero desarrollado prodigiosamente en este pais en los últimos años, ha abierto en la agricultura una brecha ó herida difícil de cerrar. El espíritu de asociacion que en otros pueblos se dirige á diversos ramos de utilidad general, no se promueve ni ejercita en Almería sino para hacer calicatas, abrir pozos, laborear minas y las demas faenas y operaciones consiguientes á buscar metales y ponerlos en circulacion, y esta mino-mania ha ocasionado la falta de brazos necesarios para la agricultura. De aqui el que los jornales hayan subido al crecido precio de 7 rs. con 4 comidas y pan de trigo, y ha sido causa de que algunos labradores no pudiendo soportar este precio, porque no compensaba el escaso prod. de este año los grandes gastos de labor y recoleccion, han abandonado algunas de sus posesiones entregándolas al pasto de los animales domésticos y salvages. Estos perjuicios debian evitarse ordenándose que en la temporada de recoleccion de frutos quedasen suspensos los trabajos de las minas: ya hubo tiempo en que así se hizo; pero desgraciadamente se revocó la órden ó quedó sin observancia, y el mal en vez de disminuirse va en aumento haciéndose cada dia mas aflictivo. Ademas de la industria minera, hay otros diferentes ramos que ocupan escaso número de brazos, uno de los mas atendibles es la esparteria. Por lo regular solo las mujeres son las que se dedican á hacer tomizas que sirven en seguida para elaborar cuerdas de todas dimensiones y gruesos. Esta elaboracion se aumenta diariamente. Hay unas cuantas fáb. servidas por hombres que son los que con la tomiza elaboran las cuerdas, empleándose mas de 2 mil operarios de ambos sexos. Los hombres ganan de 6 á 8 rs. de jornal y las mujeres trabajan por su cuenta en sus casas percibiendo 2 rs. por cada 16 libras de género que elaboran. El esparto en rama no paga derecho alguno de esportacion, de donde resulta que los estrangeros lo llevan en rama y lo elaboran en su pais. Si se prohibiese su esportacion en rama, la prov. ganaria mucho. Hay tambien fáb. de plomo, de albayalde, de perdigones, salitre, curtidos, jabon, alfareria, de ladrillo y teja, tintes de paños ordinarios, telares de cobertores de lana, de lienzo, de lino y cáñamo, muchos molinos harineros de agua y de viento. Se ocupan algunos barcos en los puertos de Almería y de Roquetas en la pesca, pero donde esta llama mas la consideracion es en la Almadrava de Gata, llamada de monte y lava en la que se cogen mas generalmente la melva y el bonito y poco atun, cuya pesca se supone deja á los armadores un producto anual de 30 á 40 mil rs. Despues de la pesca de Almadrava se emplean por lo comun cinco barcos en la pesca de la sardina. (V. ALMADRAVA CABO DE GATA.)

COMERCIO. La primera esportacion la constituyen el plomo, el esparto, la barrilla, y el jaboncillo de sastre y la importacion de géneros de algodon y lana de Cataluña, telas de seda de Valencia y Málaga y lenceria de Marsella y Gibraltar. Las circunstancias detalladas de uno y otro comercio, se hallarán en los art. de *Almería* c. y de *Adra* (V.).

FERIAS. Se celebra en Albox el 1.° de noviembre, en la cap. de la prov. el 22 de agosto; en cuevas el 2 del mismo; en Fiñana y Huercal-Overa el 15 de octubre; en Huécija el 28 de agosto: en Purchena el 15 del mismo mes, y en Velez-Blanco el 4 de octubre. Los principales art. de tráfico en todas ellas, son tejidos de todas clases, quincalla, alfareria, granos, legumbres, toda especie de ganados y otros géneros.

CARACTER, USOS Y COSTUMBRES. Las generales de los granadinos, si se esceptuan los del part. de Velez-Rubio que se miran mas como murcianos, por su inmediacion á esta prov., que no como andaluces; todos son de costumbres sencillas, religiosos, sóbrios, robustos, de buen aspecto y dóciles.

BENEFICENCIA. Los establecimientos de beneficencia existentes en la prov. son: en Almería un hospital de caridad, denominado de Sta. Maria Magdalena, creado por la Sta. Igl. Cated., en el año de 1492 para asistir á los pobres enfermos de dicha c., Huercal, Viator, Pechina, Benahadux, Rioja, Gador, Santa Fé, Tabernas, Turrillas, Vicar, Huebro, Enix, Felix, Roquetas, Gergal, Bacares, Velafique, Castro y Olula de Castro. Dirigia este establecimiento una junta gubernativa, compuesta de 5 vecales, 1 á nombre del obispo, otro en representacion del cabildo eclesiástico, un regidor, un caballero particular y el gobernador militar de la plaza, con un reglamento aprobado por real órden de 5 de diciembre de 1777: reformado en 1833 sigue la Junta rigiendo dicho establecimiento, bajo la inspeccion del Gobierno político. En el mismo hospital hay una casa de niños espósitos, fundada en el año de 1671, por el Iltmo. Señor D. Rodrigo Demandia ob. que fue de Almería. En 21 de junio de 1834 se instaló una sociedad de 32 señoras, que cuidan del arreglo económico, é inspeccionan la asistencia de los espósitos de dentro y fuera de la casa. Mantiene el establecimiento 120 nodrizas y los dependientes necesarios para la buena asistencia de los espósitos. En Albox, hay otro hospital fundado por el Iltmo. Señor D. Claudio Sans y Torres, en 29 de octubre de 1764, al cual tienen derecho los pobres de la c. de Purcherna, los de la misma v. de Albox, los de Alboledas, Cantoria y Zurgena: tambien hay en él una casa de espósitos. Por real órden de 18 de mayo de 1802 fue erigido el hospital y casa de maternidad de Cuevas. En Fiñana hay un hospital para enfermos pobres transeuntes, y en Laujar un patronato destinado á la curacion de los enfermos pobres del mismo pueblo. El hospital de Doña María, con el título de San Cárlos, fue erigido en 1792, y en 22 de diciembre de 1776 el de Tahal por el Sr. visitador régio D. Benito Ramon de Hermida, al cual tienen derecho las 7 v. que componian el ant. part. de Tahal, y la de Nijar y su anejo Huebro: tambien tiene unida una casa de espósitos. Otro hospital bajo la advocacion de San Agustin, existe en Vera con su cuna unida al cual se le agregó por decreto de 29 de agosto de 1780, una obra pia: finalmente en Velez-Rubio hay otro hospital con cuna, ignorándose la época de su fundacion, y quien fuera el fundador. Cuales sean los gastos de estos establecimientos y las rent., con que para cubrirlo contaban en el año de 1842, resultan del estado oficial respectivo.

Menester es convenir en vista del estado citado, que la beneficencia pública cuenta con pocos elementos en esta provincia para llenar su digno objeto; sube á 40,454 reales el total de las rent. efectivas de todos los hospitales y casas de maternidad, y á 60,600 rs. los gastos que se satisfacen; la diferencia de las dos sumas, nos hace conocer que la caridad de los almeritanos suple el déficit que entre una y otra se encuentra; pero tambien produce la conviccion de que todos estos establecimientos, la mayor parte, ó mas bien si se esceptuan los de la cap., deben ser inútiles en el dia, y que aun los últimos pueden proporcionar pocos socorros á la humanidad doliente.

Es esto tanto mas sensible cuanto no se ve que en la prov., de Almería se halla desarrollado ese espíritu de hospitalidad domiciliaria que en otras muchas prov., del cual tan conocidas ventajas resultan á la sociedad; lo que es aun mas estraño porque el espíritu minero elevado al mas alto grado en este pais, reclama mas imperiosamente que en otro punto alguno de la Península esta clase de establecimientos por dos motivos. La prodigalidad con que la naturaleza ha favorecido al territorio de la prov. de Almería, con diversos géneros de metales, el éxito feliz que algunos mineros han tenido en su empresa, hace emprender cada dia á muchos incautos, trabajos atrevidos, en los cuales despues de invertir sus capitales, no encuentran mas resesultado que la ruina de sus fortunas, quedando reducidas á la miseria con sus familias y sin otro medio que el de acogerse en los asilos de caridad ó al amparo de sus convecinos, para que les ayuden á salir del estado enfermizo en que la desesperacion les coloca. La segunda causa es el mismo penoso trabajo que la elaboracion de las minas lleva consigo; miles de hombres se ven continuamente sepultados en las entrañas de la tierra, la oscuridad del sitio, la humedad que allí mantienen los veneros de agua que hay que agotar, la falta de ventilacion, los miasmas morbíficos que naturalmente exhalan las tierras metálicas, son otros tantos elementos de enfermedad, sin contar los desplomes accidentales de los terrenos y los producidos por los barrancos. Necesariamente debe ser considerable el número de enfermos que las minas produzcan cada dia en Almería, y si los hombres filantrópicos del pais no procuran dar un impulso fuerte á la beneficencia pública, se aumentarán considerablemente los desgraciados.

PUEBLOS.	ESTABLECIMIENTOS.	GASTOS. Víveres, utensilios y comestibles.	Botica.	Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina.	Facultativos.	Enfermos y sirvientes.	Empleados.	Sueldos y gastos de cát. ú objetos de educacion.	Cargas del establecimiento.	Culto y clero.	Gastos generales.	Totales parcia. Obligaciones que no se pagan.	Id. de las que se satisfacen.	TOTAL GENERAL.	RENTAS. Rentas propias.	Consignaciones del estado que no se cobran.	Consignac. y piezas ecl. que no se cobran.	Productos, eventualidades.	Totales parci. De lo que no se cobra.	Id. efectivo.	TOTAL GENERAL.
Almeria. . .	Hosp. de Sta. M.ª Magd.ª	13140	»	2400	11335	8519	8124	800	600	3355	3820	26999	25094	52093	7441	3595 11	1800	2000	5505	9330	14836 23 1/2
	Casa de Maternidad. . .	9130	»	3200	»	53590	1350	400	2600	»	2700	54400	18570	72970	27008	»	40450	»	42534	24926	67458 7
Albox. . . .	Hosp. y casa de Espósit.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	334	»	»	»	394	»	334
Cuevas. . .	Idem. . . . Idem. . . .	5840	500	145	495	1460	445	»	488	440	1000	10813	»	10813	8858	»	»	»	4400	1458	8858
Fiñana. . .	Id. para transeuntes pob.	»	100	100	88	»	473	»	65	25	200	1051	»	1051	»	»	»	»	»	»	»
Laujar. . .	Un patronato..	»	»	»	»	»	»	»	1263	12	»	1275	»	1275	1275	»	»	»	1275	»	1275
Maria. . . .	Hospital de San Cárlos..	»	»	»	»	400	»	»	»	»	»	»	400	400	400	»	»	»	»	400	400
Pechina.. .	Baños termales.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tahal. . . .	Hosp. y casa de Espósit.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Vera. . . .	Idem. . . . Idem. . . .	11200	1200	6420	2510	14925	»	»	400	1340	3000	24360	16635	40995	878	»	»	»	»	878	878 19 1/2
Velez Rubio	Idem. . . . Idem. . . .	»	600	14000	1500	5180	1100	»	»	»	»	22380	»	22380	460	»	»	»	»	460	460
		39310	2400	26265	15928	84074	11492	1200	5416	5172	10720	141278	60699	201977	46655	3595 11	42250	2000	54046	40454	94500 16

En la prov. de Almeria aparece el número de escuelas en proporcion con el de ayunt. como 1 1/5 á 1, cuando en Alava se halla como 2 76/100 á 1: en Albacete como 1 51/80 á 1, y en Alicante como 2 32/150 á 1. La falta de escuelas es tanto mas sensible en la prov. que nos ocupa, cuanto muchas de ellas se hallan reunidas en un solo punto; carecen por tanto de escuela algunas pobl. crecidas, y no se encuentra absolutamente una en la multitud de grandes cas. y granjas, habitados indudablemente por mas de la mitad de la pobl. Donde resulta mas el descuido con que se mira en la prov. de Almeria la instruccion de la juventud, es en la proporcion que guarda el número de alumnos asistentes con el de alm. 1'75 p %: á 10'95 está en Alava, á 3'26 en Albacete y á 4'22 en Alicante. En los paises menos cultos no se verá tan desventajosa proporcion. Nos duele el decirlo; pero la imparcialidad propia de escritores públicos, nos obliga á hacerlo asi, y tambien porque quizá nuestras escitaciones llamen la atencion de los hombres influyentes de la prov., de las corporaciones municipales, de los mismos agentes del Gobierno, y reunan todos sus esfuerzos para incrementar la instruccion primaria, base primera de la moralidad y riqueza de las naciones, y arrancar el negro borron que acompañará á la historia de un pais tan favorecido de la naturaleza, entre tanto no sufra un cambio casi completo el resultado del estado oficial que sigue. Dejando á un lado las tristes consideraciones á que da lugar el corto número de escuelas existentes en la prov., y el corto número de alumnos que á ellas concurren, pasamos á ocuparnos de la comparacion del estado de la instruccion primaria entre los part. jud. que aquella comprende. El máximo de escuelas de ambos sexos, se halla en el de Almeria 30; pero es menester tener presente que del espresado número; 20 hay en la cap., y por consiguiente resultan sin escuela dos ayunt., con mas la multitud de cas., ald. y granjas. 3'47 p % alumnos concurren á las escuelas, cuando en el part. de Añana y Salvatierra en la prov. de Alava concurren 13'14 p % en el 1.º, y 14'34 en el 2.º; en la de Albacete, que es en la que mas descuidada hallamos la instruccion primaria entre las prov., cuyos art. hemos redactado; en el part. de la cap., la concurrencia de niños á las escuelas es de 3'94 p %, de 3'77 en el de Casas de Ibañez, y de 4'5 en el de la Roda, y en los part. de Jijona, Alcoy y la cap. de la prov. de Alicante la asistencia está en proporcion al 6 p % en el 1.º, 4'69 en el 2.º y 4'74 en el último. El mínimo de escuelas se encuentra en el part. de Sorbas, 6/11 y el de asistentes á ellas en el de Huercal-Overa 0'78 p %.

La cap. de la prov. cuenta con otros elementos de instruccion; ademas de las 20 escuelas de instruccion primaria tiene un colegio de señoritas en que, ademas de las labores propias del sexo y otros adornos, se enseñan la música, la pintura, la geografía y lenguas: un colegio de humanidades, fundado bajo el auspicio del ayunt. y Diputacion prov., con cátedras de latin, matemáticas, dibujo, música, geografía y lenguas: un seminario conciliar en el cual se enseña el latin, filosofía, teología y disciplina ecl.; una sociedad económica, compuesta de 44 sócios de número y 2 de mérito, con su diputacion permanente en la córte y una biblioteca pública á cargo de una junta compuesta del gefe político presidente y 6 vocales. Utiles y convenientes son todos estos establecimientos, pero echamos de menos en esta cap. otros muchos que se encuentran en prov. menos ricas y peor sit.: no hallamos en Almeria ningun liceo artístico y literario, ningunas escuelas especiales de aplicacion y le falta un instituto de segunda enseñanza, escuelas de párvulos y de adultos. Persuadidos estamos de que el Gobierno no habrá perdido de vista que la prov. de Almeria es una de las principales en minería de España, ni la ventaja de establecer en su cap. una escuela especial de mineralogía, con el fin de estender los conocimientos de esta ciencia, con lo que se evitaria la ruina de muchas familias, que en el dia por falta de aquellos, comprometen sus cap. en empresas mineras desesperadas, con notable perjuicio de la nacion en general.

INSTRUCCION PUBLICA.

PARTIDOS JUDICIALES.	Número de ayuntamientos.	POBLACION.		ESCUELAS															
				ELEMENTALES COMPLETAS.								ELEMENTALES INCOMPLETAS.							
				Públicas.		Concurren.		Privadas.		Concurren.		Públicas.		Concurren.		Privadas.		Concurren	
		Vecinos.	Almas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
Almería	12	8,260	33,044	13	2	472	74	6	9	329	273	»	»	»	»	»	»	»	»
Berja	6	6,824	27,287	2	1	137	20	»	»	»	»	1	»	34	»	3	»	61	»
Canjayar	19	6,413	25,677	10	1	436	9	1	»	44	»	6	»	235	»	»	»	»	»
Gergal	17	7,393	29,586	11	»	525	»	2	2	15	8	1	»	28	»	»	»	»	»
Huercal-Overa	5	7,359	29,439	5	»	231	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Purchena	21	7,385	29,568	12	1	407	20	»	»	»	»	6	2	152	7	»	»	»	»
Sorbas	11	4,460	17,851	4	»	153	»	»	»	»	»	»	1	»	10	»	1	»	30
Velez-Rubio	4	5,450	21,800	2	»	146	»	6	4	160	99	»	»	»	»	1	»	20	»
Vera	8	9,675	38,700	7	1	290	19	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Total	103	63,219	252,952	66	6	2,797	142	15	15	548	380	14	3	449	17	4	1	81	30

PARTIDOS JUDICIALES.	NÚMERO DE		ESCUELAS.		CONCURRENTES.			Su relacion con el número de almas.	MAESTROS Y maestras.		DOTACION de maestros y maestras.			Cantidad señalada para gastos de escuela.	ESCUELA con edificio.	
	Ayuntamientos.	Almas.	Total.	Por ayuntamientos.	Niños.	Niñas.	Total.		Con título.	Sin título.	Metálico.	Frutos.	Retribuciones.	Metálico.	Propio.	Alquilado.
Almería	12	33,044	30	2 1/2	801	347	1,148	3'47 p.0/0	15	16	17,075		67,674		1	29
Berja	6	27,287	7	1 1/6	332	20	252	0'92 id.	6	2	8,520		17,114	200	1	6
Canjayar	19	25,677	18	» 18/19	715	9	724	2'82 id.	10	8	24,526		16,371		5	13
Gergal	17	29,586	16	» 16/17	568	8	576	1'95 id.	10	4	21,140	800	7,974		1	15
Huercal-Overa	5	29,439	5	1	231	»	231	0'78 id.	4	1	8,800		5,244		1	4
Purchena	21	29,568	21	1	559	27	586	1'98 id.	8	11	21,492		5,410		2	19
Sorbas	11	17,858	6	» 6/11	153	40	193	1'08 id.	1	5	4,750		2,750		»	6
Velez-Rubio	4	21,851	13	1 1/4	326	99	425	1'95 id.	5	8	3,960	180	10,148		2	11
Vera	8	38,700	9	1	290	19	309	0'80 id.	5	3	12,460		4,420		1	7
Total	103	252,952	124	1 1/5	3,875	569	4,444	1 75 p.0/0	64	58	122,723	980	137,105	200	14	150

En todas estas escuelas es simultánea la enseñanza.

ESTADO ECLESIASTICO.

DIOCESIS. á que pertenecen los pueblos de esta provincia.	Número de pueblos.	Parroquias. Matrices.	Parroquias. Anejos.	Sanuuarios. Conventos. Suprimidos.	Sanuuarios. Conventos. Existentes.	Sanuuarios. Ermitas.
Almería	69	66	25	8	2	8
Cartagena	1	1	»	»	»	7
Granada	32	24	11	2	»	29
Guadix	6	4	2	»	»	4
Total (*)	108	95	38	10	2	48

RESUMEN.

	TOTAL.	Proporcion con el número de almas.
Templos parroquiales	133	1 á 1901'879
Eclesiásticos	257	1 á 984'249
Haberes y gastos	1.277,618	5' ó 51 á 1

PERSONAL.	Número.	CLASE.	Consignaciones.	Haberes del clero. Catedral.	Haberes del clero. Parroquial.	Culto y reparacion de templos. En la catedral.	Culto y reparacion de templos. En las parroquias.
Catedral de Almería	1	Dignidad, tesorero	»	14,000			
	1	Arcediano	»	12,000			
	1	Vicario capitular	»	6,000			
	3	Canónigos	12,000	36,000			
	3	Capellanes	3,500	10,000			
Curatos de entrada	10	Curas propios	3,600	»	36,000		
	13	Id. ecónomos	3,300	»	42,900		
Id. de primer ascenso	20	Id. propios	4,500	»	90,000		
	3	Id. ecónomos	3,600	»	10,800		
Id. de segundo id.	18	Id. propios	5,500	»	99,000		
	8	Id. ecónomos	4,000	»	32,000		
Id. de término	17	Id. propios	7,000	»	119,000		
	7	Id. ecónomos	4,500	»	31,500		
Coadjutores y tenientes	65	En matriz	2,200	»	143,000		
	12	En filiales	2,500	»	30,000		
Beneficiados	11	En curatos de primer ascenso	.....	....	183,414	99,700	281,804
	17	En id. de segundo id.					
	47	En id. de término					
	257			78,500	817,614	99,700	281,804
				896,414		381,504	
				1.277,618			

Por el estado que antecede se observa, que de las 108 pobl. que abraza la prov. de Almería 69 corresponden á la dióc. de su nombre, una á la de Cartagena, 32 á la de Granada y 6 á la de Guadix: resulta asimismo que el número de templos parr. es 133, 0'605 por leg. cuadrada y uno por 1901'879 alm. y hallándose los espresados templos servidos por 257 ecl., resultan 1'168 por leg cuadrada y uno por cada 984'249 alm.

Segun es de ver por dicho estado el presupuesto del clero cated. asciende á 78,500 rs. al año, y el del parr. á 817,614 rs.; el del culto cated. á 99,700 y á 281,804 el del culto parr.; cuyas cuatro partidas forman un total de 1.277,618 rs.; y siendo el número de vec. que la matrícula catastral de 1842 presupone á la prov. de Almería 63,216, corresponde pagar á cada vec. por culto y clero 20'210 rs. al año ó sean 5'051 rs. por alm. Ahora bien, apareciendo de los datos estadísticos que acompañan á las prov. de Alava, Albacete y Alicante que la cantidad que cada alm. paga anualmente por el sostenimiento del culto y clero, es 36'269 en la primera, 4'056 en la segunda, y en la tercera 6'860, resulta que la prov de Almería se halla considerablemente mas beneficiada en esta carga precisa é indispensable que la de Alava, mas favorecida que la de Alicante, y poco mas perjudicada que la de Albacete.

(*) Aunque en este estado solo figuran 108 pueblos, que es lo que resulta de las sumas parciales de los que corresponden á cada una de las cuatro dióc. mencionadas, y hemos dicho en el art de la prov. que consta la misma de 108 ayunt y 19 alc. ped. que forman un total de 122 poblaciones.

Las consignaciones que ponemos al clero catedral, están tomadas de una nota que acabamos de recibir de nuestro corresponsal: los demas datos son oficinles.

PERSONAL.

PARLIDOS Y SUBDELEGACION.	Acusados.	Absueltos. De la instancia.	Absueltos. Libremente.	Penados. Presentes.	Penados. Contumaces.	Reincidentes. En el mismo delito.	Reincidentes. En otro diferente.	INTERMEDIO DESDE LA ULTIMA REINCIDENCIA AL DELITO ANTERIOR.	Edades. De 10 á 20 años.	Edades. De 20 á 40.	Edades. De 40 en adelante.	Edades. Se ignora.	Sexo. Hombres.	Sexo. Mujeres.	Estado. Solteros.	Estado. Casados.	Estado. Se ignora.	Instruccion. Saben leer.	Instruccion. Saben leer y escribir.	Instruccion. No saben leer ni escribir.	Profesion. De ciencias ó artes liberales.	Profesion. De artes mecánicas.	Profesion. Se ignora.
Almeria	405	3	10	75	17	1	2		21	53	22	9	89	16	44	52	9	20	20	65	3	31	71
Id. subdelegacion	68	12	13	33	10	»	»		»	40	18	10	68	»	23	35	10	6	36	26	10	48	10
Berja	43	3	7	27	6	4	2	De 1 á 4 años.	5	29	3	6	39	4	20	17	6	11	11	21	»	37	6
Canjayar	95	14	2	38	31	44	6	De 1/2 á 3 id.	7	66	22	»	89	6	32	63	»	28	28	39	2	93	»
Gergal	53	2	2	42	7	»	1	De 1 mes.	7	34	8	4	49	4	23	26	4	»	16	37	6	43	5
Huercal-Overa	31	9	5	12	5	3	7	De 1 á 6 años.	5	20	6	»	30	1	7	24	»	8	8	15	1	30	»
Purchena	99	9	2	53	35	»	»		11	65	14	9	89	10	35	55	9	»	24	75	5	85	9
Sorbas	29	2	1	20	6	5	3	De 3 meses á 3 1/2 años.	5	18	5	1	24	5	13	15	1	»	11	18	1	27	1
Velez-Rubio	37	5	2	26	4	7	3	De 2 id. á 6 id.	7	22	8	»	33	4	20	17	»	»	8	29	»	37	»
Vera	102	8	2	80	12	»	2		13	66	15	8	99	3	27	66	9	21	21	60	4	89	9
Total	662	67	46	406	143	64	26	Térm. medio 19 meses.	81	413	121	47	609	53	244	370	48	94	183	385	32	220	110
		113		549		90			662				662		662			662			662		

PROPORCION.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	NUMERO DE ALMAS.	De los de 10 á 20 años con los de 20 á 40	De los de 20 á 40 con los de 40 en adelante	De los hombres con las mujeres,	De los solteros con los casados,	De los que saben leer con los que no saben	De los que saben leer y escribir con los que no saben.	De los que ejercen profesion científica ó arte liberal con los de artes mecánicas	De los acusados con la poblacion,	De los absueltos con los acusados,	De los penados con los absueltos,	De los contumaces con los presentes	De los reincidentes con los penados
Almeria	28395	0'396 á 1	2'405 á 1	5'563 á 1	0'848 á 1	0'308 á 1	0'308 á 1	0'097 á 1	0'004 á 1	0'124 á 1	0'876 á 1	0'227 á 1	0'033 á 1
Íd. subdelegacion	»	»	2'222 á 1	»	0'657 á 1	0'231 á 1	1'375 á 1	0'208 á 1	»	0'369 á 1	0'632 á 1	0'303 á 1	»
Berja	26909	0'172 á 1	9'667 á 1	8'755 á 1	1'477 á 1	0'524 á 1	0'524 á 1	»	0'002 á 1	0'233 a 1	0'767 á 1	0'222 á 1	0'182 á 1
Canjayar	24695	0'106 á 1	3'000 á 1	14'888 á 1	0'508 á 1	0'736 á 1	0'736 á 1	0'022 á 1	0'004 á 1	0'168 á 1	0'832 á 1	1'076 á 1	0'633 á 1
Gergal	28547	0'206 á 1	4'255 á 1	12'255 á 1	0'885 á 1	»	0'432 á 1	0'140 á 1	0'002 á 1	0'076 á 1	0'925 á 1	0'167 á 1	0'020 á 1
Huercal-Overa	26084	0'250 á 1	3'333 á 1	30'000 á 1	0'292 á 1	0'533 á 1	0'533 á 1	0'033 á 1	0'001 á 1	0'452 á 1	0'548 á 1	0'417 á 1	0'588 á 1
Purchena	29507	0'169 á 1	4'643 á 1	8'900 á 1	0'636 á 1	»	0'320 á 1	0'059 á 1	0'003 á 1	0'111 á 1	0'889 á 1	0'660 á 1	»
Sorbas	18081	0'278 á 1	3'666 á 1	4'888 á 1	0'867 á 1	»	0'611 á 1	0'037 á 1	0'002 á 1	0'103 á 1	0'897 á 1	0'300 á 1	0'308 á 1
Velez-Rubio	18316	0'318 á 1	2'755 á 1	8'255 á 1	1'177 á 1	»	0'278 á 1	»	0'002 á 1	0'189 á 1	0'811 á 1	0'154 á 1	0'333 á 1
Vera	34255	0'497 á 1	4'444 á 1	33'000 á 1	0'409 á 1	0'555 á 1	8'355 á 1	0'003 á 1	0'003 á 1	0'098 á 1	0'902 á 1	0'150 á 1	0'022 á 1
Total	234789	0'196 á 1	3'413 á 1	11'491 á 1	0'659 á 1	0'258 á 1	0'719 á 1	0'062 á 1	0'003 á 1	0'171 á 1	0'829 á 1	0'352 á 1	0'164 á 1

DE LOS HOMICIDIOS Y HERIDAS.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	PERSONAS. NÚMERO de almas.	Acusados.	Penados.	Número de delitos.	ARMAS de fuego. De uso lícito.	De ilícito.	ARMAS blancas. De uso lícito.	De ilícito.	Instrumentos contundentes.	Otros instrumentos ó medios no espresados.	PROPORCION. De la poblacion con los delitos.	De los acusados con los delitos	De los penados con los delitos.	De las armas de fuego con las blancas.	De las armas de fuego de uso lícito con las de ilícito.	De las armas blancas de uso lícito con las de ilícito.	De los instrumentos contundentes con los delitos.	De los instrumentos ó medios no espresados con los delitos
Almería	28,395	105	92	53	2	1	12	5	14	19	537'755 á 1	1'981 á 1	1'736 á 1	0'176 á 1	2'000 á 1	2'400 á 1	0'264 á 1	0'358 á 1
Id. subdelegacion	»	68	43	24	»	»	»	»	»	24	»	2'833 á 1	1'792 á 1	»	»	»	»	1
Berja	26,909	43	33	23	9	1	4	7	2	»	1,169'957 á 1	1'870 á 1	1'434 á 1	0'909 á 1	9'000 á 1	0'571 á 1	0'087 á 1	1'000 á 1
Canjayar	24,695	95	79	45	1	3	2	14	5	20	548'778 á 1	2'111 á 1	1'756 á 1	0'250 á 1	0'333 á 1	0'141 á 1	0'111 á 1	0'444 á 1
Gergal	28,547	53	40	27	»	1	1	»	3	22	1,057'296 á 1	1'963 á 1	5'845 á 1	1'000 á 1	»	»	0'111 á 1	0'815 á 1
Huercal-Overa	26,084	31	17	48	1	1	3	1	5	7	1,449'222 á 1	1'722 á 1	0'944 á 1	0'500 á 1	1'000 á 1	3'000 á 1	0'278 á 1	0'389 á 1
Purchena	29,507	99	88	51	1	7	5	7	13	18	578'564 á 1	1'941 á 1	1'726 á 1	0'667 á 1	0'143 á 1	0'714 á 1	0'255 á 1	0'353 á 1
Sorbas	18,081	29	26	17	3	»	»	1	3	10	1,063'588 á 1	1'706 á 1	1'529 á 1	3'000 á 1	»	»	0'176 á 1	0'588 á 1
Velez-Rubio	18,318	37	30	24	1	»	4	2	15	2	763'250 á 1	1'542 á 1	1'250 á 1	0'467 á 1	»	2'000 á 1	0'625 á 1	0'082 á 1
Vera	34,255	102	92	46	»	»	12	2	8	24	744'674 á 1	7'217 á 1	2'000 á 1	»	»	6'000 á 1	0'174 á 1	0'509 á 1
Total	234,789	662	549	328	18	14	43	39	68	146	715'820 á 1	2'018 á 1	1'674 á 1	1'391 á 1	1'286 á 1	1'103 á 1	0'207 á 1	0'457 á 1
					32		82											

En vista del abandono en que se halla en esta prov. la instruccion pública, su poca ind., si se esceptúa la minera, y lo escaso de su comercio, sospecharse debiera que la criminalidad habia de presentar un cuadro poco agradable, atendida tambien su topografía y clima meridional, en el que la exaltacion de las pasiones es mayor por efecto de lo mas rápido de la circulacion de la sangre; pero afortunadamente no es así, y sin saber á que atribuirlo mas que al carácter dócil de los hab., el número de acusados y el de delitos y penados es menor, proporcion guardada con la pobl., que en otras muchas prov. en las que la instruccion pública se halla mas aventajada y que disfrutan de una topografía mas set. y de un clima mas frio, bajo cuya influencia parece que la razon ejerce mayor dominio en las acciones y por tanto se sobrepone á las pasiones.

La prov. de Almería ocupa el trigésimo lugar en la escala gradual de la criminalidad, y presenta menor número de acusados que las de Cuenca, Alava, Albacete y Murcia, y mayor que Ciudad-Real y Alicante como lo demuestra el siguiente estado:

Cuenca	1 á	228'193 alm.
Alava	1 á	237'560
Albacete	1 á	284'765
Murcia	1 á	322'637
Almería	1 á	354'666
Ciudad-Real	1 á	362'684
Alicante	1 á	379'386

Si tal es el resultado que la prov. de Almería nos dá cuando tantos elementos tiene contra sí, y cuando en la época á que se refieren los datos que nos ocupan, debieran influir en gran manera los sucesos políticos en dar pábulo á la formacion de espedientes y causas criminales, producto de odios y venganzas; ¿cuánto mas satisfatorio seria el cuadro que ofreciéramos, si estos accidentes no hubieran ocurrido, y si se consiguiese fomentar la instruccion pública aumentando el número de escuelas de instruccion primaria, y compeliendo á los padres de familias por los diversos medios eficaces de que un gobierno puede disponer, para que proporcionasen á sus hijos, por lo menos, la instruccion primaria elemental?

Si de las consideraciones generales que produce el exámen en globo de los estados precedentes, descendemos al exámen parcial de ellos, vemos por el primero lo que en todos los datos estadísticos que hasta el dia hemos tenido motivo de examinar; que la edad en que mayor propension se advierte al crímen es en la de 20 á 40 años; pero hallamos una circunstancia en la prov. que nos ocupa que en ninguna de las otras hemos visto, por lo menos de un modo tan marcado, á saber: que en la edad en que ya puede considerarse en toda la madurez la razon del hombre, en la que ya las pasiones han perdido mucho de su influjo; en que principia á amortiguarse visiblemente la vitalidad del hombre principalmente en los paises meridionales, nos presenta mayor número de acusados que en aquella edad de la primavera en la que todo es vida, todo accion, en la que todos los vicios y todas las pasiones empiezan á desarrollarse con tanta fuerza, con un ímpetu difícil de contener, peligroso á las veces, la de 10 á 20 años; en efecto, los datos estadís-

ticos de Almeria nos dan 1'493 acusados en la edad de 40 años en adelante, por uno de 10 á 20. La proporcion que entre hombres y mujeres guarda, casi es la misma que en las otras prov. 11'941 a 1. La de los solteros con los casados es 0'659 á 1. No es fácil esplicar la razon del mayor número de acusados casados que solteros, que se advierte en esta prov. y en la de Alava; es cierto que el hombre con el estado de matrimonio adquiere mayor número de obligaciones, y que se aumentan sus necesidades; pero no lo es menos que aquellos vínculos le estrechan mas y mas con la sociedad; que le hacen mas interesado en la conservacion del órden público, en el respeto á la propiedad, y en que la seguridad individual se halle completamente garantida; que las mismas obligaciones que de nuevo adquiere, que los medios de que tiene que valerse para cubrir el mayor número de necesidades son otras tantas circunstancias que se hallan en oposicion con la criminalidad. Otra anomalia no menos atendible que la anterior, nos presentan las casillas relativas á la instruccion. Casi una mitad de los acusados sabian leer y leer y escribir en la prov. de Almeria, donde el máximun de los concurrentes á las escuelas no pasa de 1 por 100; cuando en las demas prov. hemos podido esplicar el mayor número de criminales por el mayor atraso en que la instruccion pública se encontraba. Los acusados resultan con la pobl. de 0'003 á 1; los penados con los acusados de 0'829 á 1; los contumaces con los presentes de 0'352 á 1; los reincidentes con los penados de 0'164 á 1, y los que ejercen profesion científica ó arte liberal con los que ejercen artes mecánicas de 0'062 á 1.

Entrando en el exámen comparativo de los part. jud., se halla el máximo de acusados en los de Almeria y Canjayar 0'004 á 1, y el mínimo en el de Huercal-Overa 0'001 á 1.

Por el estado segundo, ó sea de los homicidios y heridas, se ve la marcada provesion que en la prov. de Almeria existe hácia los crímenes contra las personas, puesto que resultan 328 delitos de este género, ó lo que es lo mismo, que casi los 3/4 de los acusados han debido serlo por delitos de homicidio ó de heridas, golpes y malos tratamientos. La falta de ciertas noticias no nos permiten hacer en este caso observaciones y comparaciones que pudieran ser muy útiles. Lo mismo que en las demas prov., predomina en la de Almeria el uso de armas blancas á las de fuego; y el de las permitidas al de las prohibidas. La proporcion entre las armas de fuego y las blancas es 0'391 á 1; de las permitidas del primer género con las prohibidas 1'286 á 1; y entre las del segundo de 1'130 á 1. Los instrumentos contundentes estan en relacion con los delitos como 0'201 á 1, y los instrumentos ó medios ignorados 0'457 á 1. Es notable el escesivo número de casos en que resulta ignorado el medio ó instrumento con que se perpetró el delito. Lo mismo que en el estado anterior aparece el part. jud. de Almeria con el mayor número de acusados; resulta en el que nos ocupamos con el mayor número de delitos de homicidio y de heridas 1 por cada 537'755 alm., y de Huercal-Overa con el mínimo 1 por 1449'222 alm.

ALMERIA: INTENDENCIA de nueva creacion, compuesta de las pobl. indicadas en el art. anterior, correspondientes antes de la division de 30 de noviembre de 1833 al terr. que comprendia el ant. reino de Granada. Las mismas dificultades que se han presentado para trazar el cuadro administrativo y económico de la prov. de Alicante y Albacete, aparecen ahora, y si se quieren mayores, para presentar en todos sus pormenores y en sus distintas y variadas fases la historia del movimiento de la riqueza pública de esta prov. Figurando los pueblos de ella, como queda dicho, en el terreno que abrazaba el reino de Granada, no en uno, sino en muchos documentos ant. y modernos, aparecen confundidos los datos y englobadas las noticias de este con el de Jaen. Nuevas dificultades, al parecer insuperables, nacen de esta confusion, y si bien hemos procurado con celo y con constancia el vencerlas, acaso nuestros esfuerzos no hayan tenido el resultado que nos prometiamos: sin embargo, en la pobl., en la riqueza, en los impuestos, á los datos precederán ó seguirán las razones, para que al menos pueda conocerse que hemos estudiado la materia y presentado observaciones: por nadie, no vacilamos en decirlo, ofrecidas hasta el dia. Persuadidos de que el método forma muy principalmente el mérito de esta clase de trabajos, principiaremos como en los demas art. de esta materia, por examinar la pobl. de los pueblos de la actual prov. de Almeria en épocas ant. y recientes, ya confundidos en el inmenso terr. del ant. reino de Granada, ya formando en la segunda y tercera época constitucional, prov. independiente.

POBLACION: los pueblos que forman hoy la prov. de Almeria contaban, segun documentos oficiales que tenemos á la vista, los hab. que aparecen del estado que sigue:

	Años.	Almas.
1.ª	1595	115,896
3.ª	1787	165,242
3.ª	1797	177,247
4.ª	1826	270,677
5.ª	1828	250,906
6.ª	1831	221,058
7.ª	1832	222,502
8.ª	1833	234,789
9.ª	1836	227,209
10	1837	234,789
11	1841	232,645
12	1842	252,292
13	1843	297,975
14	1844	228,993

Primera poblacion. Cuando documentos oficiales del siglo XVI, hoy conservados en el archivo de Simancas, señalaban á España 1.641,358 vec. y 8.206,791 hab., figuraba el terr. del reino de Granada con 359,520 hab., y el de Jaen con 228,785, cuyas dos sumas forman la de 588,305 individuos. ¿Es posible conocer *hoy* la pobl. que tenian *entonces* los pueblos comprendidos en la actual prov. de Almeria? Nuestros lectores comprenderán las graves dificultades que esta investigacion ha de ofrecer naturalmente en un pais que ha sufrido tantas vicisitudes, en guerras en que ha campeado la idea de religion con el espíritu de independencia. Pudiera ciertamente presentarse un dato bastante exacto de la pobl. del ob. de Almeria, porque como es sabido, antes del año de 1787 las investigaciones se hacian generalmente con intervencion y auxilio de los prelados y corporaciones eclesiásticas; pero como desgraciadamente ha sido y es la demarcacion civil distinta de la religiosa, los datos de esta nada sirven, ni para conocer el número de hab., ni para averiguar las riquezas de las ant. ni de las modernas prov. Ha sido, pues necesario apelar á la reunion de distintos datos, de remota y reciente época, y á buscar en unos y en otros la proporcion entre los pueblos que, perteneciendo antes á un mismo reino, hoy forman distintas prov. Este exámen, este estudio, nos ha permitido reconocer y admitir el 19'70 por 100 de la pobl. de los ant. reinos de Granada y Jaen para los pueblos que forman hoy la prov. de Almeria. Por esta razon, y refiriéndonos al siglo XVI, hemos señalado al pais cuyo exámen nos ocupa, 115,896 hab.

Segunda poblacion. Ya en otros art. hemos demostrado que existen razones muy poderosas para creer que los datos reunidos en los siglos XV, XVI y principios del XVII, contenian grandes ocultaciones, tanto si facilitaban las noticias los prelados ecl., como si las daban los empleados del Gobierno. Los que han creido que la pobl. de España en 1723 era de 7.995,000 hab.; los que han asegurado que en el año de 1777, solo comprendia nuestro pais 9.307,000 hab. suponiendo que en un espacio de 100 años se ha duplicado la pobl. española, han cometido gravísimos errores, porque han admitido como verdaderos, datos estadísticos que eran solo la espresion del engaño y del fraude. Al que asegure magistralmente, como se hace con sobrada ligereza, que la España á principios del siglo XVIII solo tenia 7.925,000 individuos, y sostenga que en 1834 tenia 14.660,000, le debe ser permitido creer que en ese período, se ha doblado el número de habitantes en nuestro pais. Aun estrechando las distancias y reduciendo las épocas, el que admita la pobl. referida del año 1834 y asegure que apenas contaba la España en 1803 10.000,000 de individuos, habrá de creer en una mayor rapidez del aumento de individuos en nuestros dias. Cierto que la poblacion se ha aumentado; cierto que se ha observado un fenómeno que merece un estudio detenido, á saber, que el número de hab. ha crecido despues de nuestros mayores desastres; pero no lo es menos que los datos ant. no representan la verdadera pobl., y que por consiguiente falta

un término de comparacion en que apoyar los cálculos y las observaciones. No debe, pues causar estrañeza, que la pobl. de 11.,895 hab. correspondientes al año de 1594 aparezca elevada ya en los pueblos de la prov. de Almeria en 1787 á 165,243 individuos: efectivamente, en los trabajos dispuestos por el conde de Floridablanca en 7 de junio de 1786, que dieron por resultado el censo conocido con el nombre del año 1787, ya resulta que en las operaciones practicadas por las prov. ó intendencias se señalaron á España 1.100,075 hab. sobre el número que habian presentado las relaciones remitidas por los ob. En los datos de estos últimos figuraba la pobl. española por 9.309,804 individuos y en los del Gobierno por 10.409,879, y es bien seguro que si la segunda operacion se hubiera hecho con mas escrupulosidad, con mas fiscalizacion, mayor hubiera sido la diferencia. Ya en aquella época 1787) los pueblos de Jaen y de Granada contaban, segun datos oficiales, 838,797 hab. correspondiendo de ellos 165,243 á los pueblos de la actual prov. de Almeria.

Tercera poblacion. En el censo del año de 1797 lo mismo que en el de 1787 campean los errores hasta en la sencilla operacion de sumar dos simples partidas: la comparacion que se hizo de estos dos trabajos marcando la diferencia ó el aumento de pobl. no es admisible, porque las dependencias del Gobierno no incluyeron en las respectivas prov. á reinos á los ecl. de todas clases; limitándose á presentar el resultado de las seis casillas que figuran en los estados, de solteros, casados y viudos de ambos sexos. Hecha esta aclaracion deberemos decir, que los hab. de los reinos de Granada y Jaen, siempre con referencia á datos oficiales, en 1797 eran 899,731, figurando por 177,247 los pueblos hoy de la prov. que describimos, número que tambien presenta el censo de 1799 en que se trató, como es bien sabido, mas de conocer la riqueza, que la pobl. de las respectivas localidades.

Cuarta poblacion. En nuestra opinion el trabajo mas importante sobre esta materia que se ha hecho en este siglo, es el de la policia en el año 1826, en que se elevó la pobl de España á 13,939,235 hab. Ya al hablar de esta época en el art. Intendencia de Alicante pág. 634, digimos, que á muy poco tiempo la misma policia habia destruido su obra, por que á los pocos años redujo considerablemente el número de hab. que anteriormente habia señalado. Como quiera que sea, existe un hecho de gravedad, á saber, que en una época en que los pueblos obedecian ciegamente de grado ó por fuerza á las mas ligeras indicaciones de los empleados de policia, estos, que tenian montadas sus oficinas, que investigaban la pobl., que la clasificaban en diferentes categorias y estados, fijaban á sus respectivos terr. bajo la responsabilidad de sus firmas, un número de hab. el mayor que arrojan los documentos oficiales de ant. y reciente fecha. En la época á que aludimos se señalaba al terr. que comprendian los ant. reinos de Jaen y Granada 1.373,998 hab. de los que 260,697 pertenecian á la actual prov. de Almeria.

Quinta poblacion. Por aquellos tiempos y para publicar en 1828 su Diccionario geográfico-histórico, reunia Miñano noticias sobre pobl., registrando, segun nos ha dicho, los archivos del Gobierno. Con referencia, pues, á datos de 1826, bien que publicados despues, señala este escritor á España 13.698,029 hab. y á los pueblos que forman hoy la prov. de Almeria en sus respectivos art. 250,906. De todos modos aparece que el Gobierno de aquella época tenia en sus dependencias datos que justificaban por las relaciones de los mismos interesados, que la España tenia cerca de 14 millones de habitantes.

Sesta poblacion. Asi sorprende, y lo hemos dicho ya en otro lugar, que la misma policia que tantos resultados ofreció en sus investigaciones catastrales de 1826, solo señalase á la España de 1831 11 207,687 hab. esto es, 2.731,546 menos que los que habia designados en los trabajos que en 1826 habia presentado. Siguiendo casi la misma proporcion, se ve que al paso que en 1826 á los reinos de Granada y Jaen se señalaban 1.373,998 individuos, en el año de 1831 se les designaba 1.122,122 con la rebaja entre una y otra época de 251,876; de modo que los pueblos de la prov. de Almeria que tenian en 1826, segun la policia, 270,677, en 1831, segun las mismas oficinas, solo tenian 221,058 habitantes.

Sétima poblacion. Aun hubo de parecer á la policia escesivo el núm. de individuos que señaló en sus trabajos de 1831, puesto que en los datos remitidos en el año 1832, solo aparece España con 11.158,274, esto es, 49,365 alm. menos que en 1831, y 2.780,961 menos que en 1826, segun aparece de la simple comparacion de las sumas. Pero si la pobl. general de España resulta menor en 1832 que en 1831, la correspondiente al reino de Granada, ó sea las de las prov. de este mismo nombre, Almeria, Jaen y Málaga aparece mayor en la época á que en este instante nos referimos. En 1831 la pobl. de este terr. era, como hemos dicho, de 1.122,122, y la señalada en 1832 era de 1.129,452, diferencia de mas 7,330 hab. En la misma proporcion, figurando Almeria en 1831 con 221,058 individuos, aparece en 1832 con 222,502, aumentada su pobl. en 1,444 almas.

Octava poblacion. Se presenta por primera vez la division terr. tal como hoy es conocida, con escasisimas variaciones (*), en el decreto de 30 de noviembre de 1833 en que se hizo en España la correspondiente demarcacion de prov., y en ella figura la de Almeria con 234,789 hab. Con solo indicar la procedencia del dato que señalaba á España 11.962,767 hab., creemos bastante esplicacion, porque ya no es desde esta fecha necesario examinar el número de hab. de la prov. de Almeria con relacion al de los pueblos de Jaen, Granada y Málaga.

Novena poblacion. Reunia en el año 1836 el ministerio de la Gobernacion datos de alguna importancia para publicar una guia de sus propias dependencias; primero, y por desgracia último trabajo de esta clase. Defectuosos fueron sin duda los datos remitidos, pero cada año pudieron rectificarse las noticias y publicándose con oportunidad, las equivocaciones hubieran llegado á subsanarse paulatinamente. En estos trabajos aparece una pobl de 11 800,413, esto es, 162,354 menos que en el año 1833, presentándose Almeria con 227,209 hab., rebajada su pobl. desde el último censo en 7,589.

Décima poblacion. En el año siguiente ya aparece España con 12.262,872 hab. en el censo que acompaña á la ley electoral de las Córtes constituyentes de 1837, correspondiendo á la prov. de Almeria la misma pobl. que le fue designada en 1833, que es la de 234,789 hab.

Undécima poblacion. Reuniéronse en la cap. de Almeria en 8 de mayo de 1841 las autoridades, los diputados provinciales y otras personas notables, con muchas de las que nos unen lazos de amistad y de reconocimiento, para presentar la pobl. y riqueza de la prov. de Almeria en virtud del decreto de la Regencia provisional del reino de 7 de febrero de 1841: tenemos á la vista copia de estos trabajos, que analizaremos detenidamente al hablar de la riqueza, limitándonos por ahora á decir que personas interesadas en disminuir el número de los hab. del pais. hubieron de señalar á esta prov. 57,611 vec., y 232,645 hab.

Duodécima poblacion. Apremiaba por aquellos tiempos la pública opinion ó al menos el sentir de los hombres ilustrados que ansian para su pais un Gobierno que administre con acierto, no que camine ciegamente á espensas de su reputacion y de los intereses nacionales, para que se reunieran datos estadisticos, se examinaran y cotejasen, á fin de dar impulso á unos trabajos de perentoria necesidad para este pais, si ha de promoverse con seguridad de acierto la riqueza pública en sus distintas clases, en sus variadas combinaciones. En el año de 1842, siendo ministro el Sr. Calatrava (D. Ramon), los intendentes ausiliados por otros empleados y algunos particulares, remitieron noticias que aunque inexactas, á no dudarlo, son útiles y curiosas. La pobl. de toda España en los trabajos de las intendencias del año á que nos referimos, es de 12.054,008 hab., y los de la prov. de Almeria de 252,292: ó sean 19,647 mas que los designados por la junta de 1841, de que hemos hecho mérito anteriormente. Y ya que se señala una pobl. de alguna importancia, consideramos oportuno y conveniente indicar la procedencia y el apoyo de los trabajos remitidos por la intendencia. Valióse esta de las relaciones de los mismos ayunt. enviadas para formar las matrículas de

(*) No hemos querido hacer mérito de la segunda época constitucional de 1820 al 1823, porque la division terr. genéricamente hablando, no es la misma: nos limitamos, pues, á decir que la pobl. oficial entonces mas acreditada, era de 11 661,865 hab., de ellos 195,505 correspondientes á los pueblos que formaban entonces la prov. de Almeria.

subsidio desde el año de 1815 hasta 1841, cuyos duplicados conservaba la misma adm. de prov. Despues de examinar la intendencia diferentes trabajos, manifiesta que el vecindario de la prov. de Almeria presenta las proporciones siguientes: pudientes y jornaleros de 5 á 2: pobres de 9 á 1: eclesiásticos de 100 á 1.

Décimatercia poblacion. En los trabajos del Ministerio de Gracia y Justicia correspondientes al año de 1843, para formar la estadística judicial se señalaron á la prov. de Almeria 234,789 alm.; pero como el Sr. ministro en su esposicion á S. M. de 1.º de enero de este año no se conformara con la pobl. de 12 119,759 hab. y si la fijase en 15,439,158: la que corresponde entonces á la prov. de Almeria es de 297,975 individuos.

Décimacuarta y última poblacion. Con el temor de que al plantear el nuevo sistema tributario pudieran perjudicar las relaciones de las municipalidades, estas redujeron considerablemente el número de hab. al formar en 1844 el registro municipal. No debe pues estrañarse que la pobl. aparezca reducida á 228,993 individuos, sin que deje de reconocer nuestra buena fe que la pobl. de esta prov. ha debido disminuir forzosamente por la emigracion de sus hab. á las nuevas y vecinas posesiones francesas en Africa.

Presentadas todas estas noticias sobre pobl., y refiriéndonos á la que hemos manifestado en los art. anteriores, principalmente en la pág. 635 del primer tomo de esta obra, nos limitamos á decir que, segun nuestras noticias, segun los datos que hemos adquirido por diferentes medios combinando noticias, cotejando diversos pareceres, tiene la prov. de Almeria mas de 293,334 alm. Tambien hemos podido obtener no solo para enriquecer nuestro art., sino para robustecer nuestras convicciones, el dato estadístico que se apoya en el número de jóvenes alistados de la edad de 18 años. En el art. Alava pág. 221, hemos manifestado la importancia de esta clase de noticias por indicaciones admitidas en todos los paises en que la adm. pública no lleva con toda la exactitud los registros de nacimiento y mortalidad. Confesamos francamente que nos asusta la suma de 449,085 hab., puesto que por grandes que sean las ocultaciones, no pueden ser tan escesivas, si bien una triste esperiencia nos hace reconocer que las prov. mas escrupulosas ocultan la cuarta parte de sus hab.

Para concluir esta importantísima materia presentamos á continuacion el

ESTADO demostrativo de la pobl. que corresponde á cada uno de los 9 partidos judiciales en que se divide esta prov., calculada sobre el número de jóvenes que entraron en el alistamiento de 1842, para el reemplazo del ejército, y comparada con la que resulta: primero, de los trabajos hechos por la junta creada para conocer la riqueza de esta prov. en virtud del decreto de la Regencia provisional del reino de 7 de febrero de 1841; segundo, de los datos oficiales de 1842 reunidos en el Ministerio de Hacienda; tercero, de la estadística judicial de 1843, formada por el Ministerio de Gracia y Justicia; cuarto, de los documentos reunidos por las gefaturas políticas para formar el registro municipal de 1844; quinto y último, de las noticias importantes que posee la redaccion.

PARTIDOS JUDICIALES.	Poblacion que corresponde al número de alistados.		Resúmen de la Junta de 1841.		Datos oficiales de 1842.		Estadística judicial de 1843.		Registro municipal de 1844.		Datos que posee la redaccion.	
	Jóvenes varones de edad de 18 años.	Número de almas que les corresponde.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Número de almas.	Correspondencia á 400 por un penado.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.
Almeria	415	52874	7304	30306	8260	33044			7366	29471	9655	38334
Berja	412	52489	6184	25081	6821	27287			6145	24466	7981	31651
Canjayar	331	42169	5877	24876	6443	25677			6075	24306	7503	29585
Gergal	286	36436	6671	26754	7053	28223			5843	23378	8252	31739
Huercal-Overa	408	51980	6908	26145	7359	29439	370974	472578	6423	25698	8610	34149
Purchena	440	56056	7849	29972	7725	30931			7733	30910	9039	35990
Sorbas	226	28792	4002	16832	4460	17851			4338	17356	5218	20707
Velez Rubio	328	41787	4809	19236	5450	21800			4862	19453	6377	25288
Vera	679	86505	8007	33383	9675	38700			8479	33925	11320	44892
Totales	3525	449085	57614	232645	63216	252952	370974	472578	57234	228993	73955	292334

RIQUEZA. Aunque en terreno bastante quebrado y con frecuencia escaso de aguas en algunos puntos, puede decirse que el suelo de la prov. de Almeria es en otros bastante fértil, bastante rico. Ya en el art. anterior hemos manifestado las prod. del pais, que admite toda clase de frutos indígenos y no pocos exóticos, á pesar de que la agricultura pudiera estar mejor dirigida y dar por consiguiente mayores resultados. No cabe desconocerse que la riqueza pecuaria tiene algun valor, que el comercio ofrece algun movimiento, que la navegacion del cabotage es de bastante interés, y que la minería tiene ocupados muchos brazos y no escasos capitales. Bien es cierto, y esto no es posible dudarlo, que al ver el pais lanzado con entusiasmo en los descubrimientos mineros, mas de una vez se ha visto abandonada y hasta despreciada la agricultura, creyendo que los tesoros metálicos que pueda entrañar la tierra son capaces de compensar las prod. ordinarias del suelo; así, no en una, sino en varias prov., y particularmente en Almeria, han dejado ciertos hombres, obcecados sin duda, el cultivo de los campos, para recibir despues de no escasos desembolsos, terribles y amargos desengaños.

Como conocerán nuestros lectores, no es posible presentar la riqueza de la prov. de Almeria, remontándonos á época muy ant., porque ningun dato poseen ni los particulares ni las autoridades, ni el Gobierno mismo, en el que en comparacion con otros pueblos del ant. reino de Jaen y Granada, figuren los de la prov. que estrmos describiendo.

Censo de 1799. Pertenecen segun se ha dicho, los pueblos de la prov. de Almeria al terr. que abraza el reino de Granada; pero como á la vez aparecen confundidas en ant. datos las relaciones de este reino con el de Jaen, hemos creido conveniente al hablar de época remota, estender nuestras observaciones y presentar nuestros cálculos sobre el resultado de las relaciones dadas por los ayunt. de los pueblos que forman hoy las prov. de Málaga, Almeria, Jaen y Granada. Hecha esta esplicacion, debemos presentar ante todo en un cuadro ligero y desde luego sin ninguna complicacion, el resúmen de la pobl. y riqueza que tenian, segun documentos oficiales, con referencia á declaraciones de los mismos interesados, los reinos de Granada y Jaen; este trabajo, que comprende desde luego el valor de diferentes clases de prod., se ve en el siguiente:

Estado de la poblacion clasificada por familias y por habitantes, y del valor total, ó sin deduccion alguna de los productos comerciales y fabriles, comprendiendo en los primeros, los reinos vegetal y mineral que presentan la riqueza que tenian los antiguos reinos de Granada y Jaen, al formarse el censo de 1799.

PROVINCIAS.	POBLACION.		VALOR TOTAL DE LOS PRODUCTOS.				TOTAL DE LA RIQUEZA.
	Familias.	Habitantes	Reino vegetal.	Reino animal.	Reino mineral	Fábricas.	
			Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Granada.	138,585	692,895	183.836,383	190.665,270	2.601,787	49.830,626	426.934,066
Jaen.	41,361	206,807	88.765,790	21.406,820	»	7.838,567	118.011,177
Totales. . .	179,946	899,702	272.602,173	212.072,090	2.601,787	57.669,193	544.945,242

Volvemos á repetir porque no queremos incurrir en un error de trascendental consecuencia, que el estado que acabamos de publicar, igual al que figura en la pág. 266 del tomo 1.°, ni representa ni puede representar la verdadera riqueza imp. de las prov. que antes estaban comprendidas en el terr. de los reinos de Jaen y Granada. Este dato, como todos los que en el siglo pasado se reunieron para conocer la riqueza del pais, no representa la verdadera materia imp.; representará á lo mas el valor de las prod. de los diferentes reinos, segun los precios de la época y las declaraciones de los interesados. Pero confundir este dato con la riqueza que debe servir de tipo para imponer las cont., es cometer uno de los mas graves errores económicos y administrativos, causando así grave perjuicio á los pueblos. Estamos muy lejos de creer que el inmenso terr. que abrazaban los reinos de Granada y Jaen, á fines del siglo pasado, con el valor que tenian entonces los frutos, solo representaran una riqueza bruta de 544.945,243 rs. Las mismas personas que tenian á la vista las relaciones de las intendencias hechas despues de examinar los datos enviados por los ayunt., hubieron de confesar, que los esfuerzos de los hombres interesados en disminuir la riqueza por no verse perjudicados en la exaccion de nuevos impuestos, fueron mas poderosos que la intervencion de los dependientes del Gobierno, encargados particularmente de este trabajo. Es, pues, nuestra opinion, que era mucho mayor entonces el valor total de las producciones; pero que debió ser rebajado considerablemente para presentarle por riqueza imp. ¿Cómo creer nosotros que un terr. tan estenso, de prod. tan variadas, rico, genéricamente hablando, solo ofreciera el reino vegetal, elemento principal de vida para aquellos pueblos, 303 rs. por hab. al año, ó lo que es lo mismo 28 mrs. diarios? Si se tratara de un pais miserable, de un terreno de in fame clase, de un terr. sin riego, de unos reinos sin comunicaciones, sin movimiento, sin vida; de una de esas prov. centrales de España en que los r. son escasos, las prov. poco variadas, y aun estas sin salida por falta de mercados, ó por los precios exorbitantes del trasporte, pudiera decirse entonces, que la riqueza no fue disminuida en las relaciones de los ayunt. dirigidas á las intendencias para reunir los materiales que dieron por resultado el censo dicho de 1790. Pero tratándose de un pais que comprende la prov. de Granada, con tantos elementos de prosperidad en aquellos tiempos, hoy tal vez en decadencia; con un suelo generalmente fértil por naturaleza y por las buenas prácticas agrarias, conservadas religiosamente por tradicion desde el tiempo de la dominacion de los árabes; de un pais que abraza la prov. de Málaga, cuyo terr., aunque áspero y desigual (siempre generalmente hablando), ofrece temperaturas propias para obtener variedad de frutos, no solo europeos, sino ecuatoriales; cuyos vinos, cuyas pasas, cuyas almendras, cuyos limones figuran en las mesas de los hombres mas poderosos de España y del estranjero; y que por consiguiente, bajo concepto alguno, puede ser considerado como pais esclusivamente agrícola, puesto que tiene importancia mercantil, y por fortuna hoy tambien ind., merced á los esfuerzos de hombres eminentes, de ciudadanos distinguidos: el buen juicio no permite admitir la idea de que sea exagerada, por escesiva, la riqueza presentada en el documento oficial que estamos examinando. Sabido es, por otra parte, que en las prov. que cuentan pobl. importantes, donde sin ofensa alguna puede decirse, que no hay tanta sencillez, tanto candor, como en las pequeñas ald., como en los pueblos miserables; las ocultaciones son mayores, porque los hombres de prevision, dirigidos á no dudarlo, por un interés mal entendido, causa principal de los vicios que la adm. pública presenta, disminuyen la riqueza de los contribuyentes, tomando todas aquellas medidas que puedan cohonestar el fraude cometido, y hasta cierto punto salvar la responsabilidad de los mismos que firman las relaciones de los ayunt. Con solo leer dos relaciones, una de ald. y otra de cap., es muy fácil convencerse, que son en aquella mucho menores las ocultaciones que en esta, prescindiendo de dos consideraciones muy importantes: primera, que la riqueza agrícola ó terr. en pequeño, siempre al alcance, siempre á la vista del fisco, sujeta á la prueba en un tiempo terrible del noveno y el diezmo, no se oculta tan fácilmente como el cultivo estenso que á la vez presenta una pobl. importante: segunda, que en las grandes ciudades, ademas de la riqueza agrícola, existe la industrial, no siempre de fácil averiguacion; la comercial que se presta á toda clase de ocultaciones y fraudes, la urbana, que no ha sido fiscalizada cual correspondia. Todas estas consideraciones demuestran nuestra primera proposicion, reducida á que no es posible disminuir ni un solo maravedí del valor del prod. bruto de los diferentes reinos que presentan los trabajos reunidos al terminar el siglo XVIII. A la ilustracion de nuestros lectores no puede ocultarse que de esa suma que señala el prod. bruto de la tierra, hay que descontarse, no solo los desembolsos que representan las operaciones de la labranza desde la siembra hasta la recoleccion, sin olvidar el valor de la simiente; sino las cantidades que gravitan sobre estas sumas por los diferentes conductos con que para impuestos generales, prov. y locales tiene que contribuir el labrador, antes que pueda apreciar la renta líquida que la tierra le ofrece. Presentadas estas indicaciones, que sirven solo para apreciar la importancia que merece el dato que hemos publicado, vamos á contraernos á los pueblos que forman la actual prov. de Almería en la misma época á que nos referimos. Repartida con igual proporcion la riqueza que resulta en los trabajos oficiales de 1799, entre todos los pueblos de la comprension de los reinos de Jaen y Granada, aplicando á la provincia de Almería el 19'70 por ciento, que proporcionalmente le corresponde, obtendremos el resultado que aparece del

Resumen de la riqueza territorial, pecuaria, mineral y fabril.

PRODUCTOS.		UNIDAD Ó MEDIDA.	CANTIDADES.	PRECIO.	VALOR EN RS. VN.
Reino vegetal.					
Granos	Trigo	Fanegas.	478,238	41 1/4	19.961,047
	Centeno	Id.	39,545	34 1/16	1.351,332
	Escaña	Id.	26,915	16 1/4	437,500
	Maiz	Id.	66,907	40 1/8	2.694,684
	Cebada	Id.	322,865	20 1/4	6.687.827
	Avena	Id.	1,265	19 1/4	24,982
	Mijo	Id.	1,740	24	41,760
Total de granos		»	937,475	»	31.219,132
Legumbres		Arrobas.	68,906	42	2.895,062
Arroz		Id.	1,769	52	92,018
Batatas		Id.	3,485	16	55,760
Pasas é higos		Id.	96,084	16	1.544,116
Frutas		Id.	212,613	16	3.445,000
Hortaliza		Id.	185,000	5	925,000
Azúcar		Id.	9,331	120	1.107,720
Lino		Id.	10,692	64 1/8	687,700
Cáñamo		Id.	168,545	52	877,300
Esparto		Id.	680	2	1,360
Zumaque		Id.	5,455	9	49,095
Alazor		Id.	3,247	62	208,238
Barrilla		Id.	24,218	26	629,658
Loza		Id.	5,072	32	162,314
Vino		Id.	283,861	14	3.974.084
Aceite		Id.	124,167	40	4.966,680
Productos varios		Id.	»	»	862,391
Total del valor		»	»	»	53.702,628
Reino animal.					
Ganado caballar	Caballos	Número.	1,494	752	1.122,218
	Yeguas	Id.	2,379	651	1.549,179
Id. mular	Mulos y mulas	Id.	7,148	772	5.515,966
Id. vacuno	Vacas	Id.	8,518	485	4.133,440
	Toros y bueyes	Id.	4,906	595	3.401,000
	Terneras	Id.	2,388	85	203,760
Id. asnal	Burros y burras	Id.	9,314	249 1/2	2.273,019
	Asnillos ó buches	Id.	1,779	100	177,900
Id. lanar	Carneros	Id.	22,730	49	1.107.910
	Ovejas	Id.	102,589	38	3.894,562
	Borregos	Id.	3,194	25	79,860
	Corderos	Id.	31,392	12	376,734
Id. cabrio	Machos y cabras	Id.	83,505	50	4.175,250
	Cabritos	Id.	15,955	12 7/8	205,685
Id. cerdal	Cerdos	Id.	33,722	128 3/4	4.343,515
	Lechones	Id.	1,561	25	39,025
Productos	Lana	Arrobas.	21,248	48 1/4	1.026,035
	Seda	Libras.	110,020	70	7.778,400
	Miel	Arrobas.	634	44 1/2	28,158
	Cera	Id.	850	103 1/2	87,795
	Pieles	Número.	29,491	8	236,928
Total valor del reino animal		»	»	»	41.756,369
Reino mineral.					
Hierro		Arrobas.	7,569	45	70,605
Cobre		Id.	29	120	3,480
Plomo		Id.	7,148	54	365,932
Salicor		Id.	24	25	610
Azufre		Id.	540	96	51.840
Total valor del reino mineral		»	»	»	492,467
Fábricas.					
Reino vegetal		Valor.	»	»	2.384,437
——Animal		Id.	»	»	2.357,514
——Mineral		Id.	»	»	6.507,792
Artes y oficios		Id.	»	»	111.086
Total valor de los prod. fabriles		»	»	»	11.360,829
RESUMEN DEL VALOR TOTAL.					
Reino vegetal		»	»	»	53.702,628
Reino animal		»	»	»	41.756,369
Reino mineral		»	»	»	492,467
Fábricas, artes y oficios		»	»	»	11.360.829
Total		»	»	»	107,312,293

El estado que acabamos de presentar señala á los pueblos de la prov. de Almeria un prod. bruto de 53.702,628 en el reino vegetal, de 41.756,369 en el animal, 492,467, en el mineral y 11.360,829 á las fáb., artes y oficios, cuyas cantidades reunidas componen un total de 107.312,293 rs. vn. Natural es que esta suma parezca exagerada á los hombres influyentes de la prov. de Almeria, y muy particularmente á los que tuvieron parte en los trabajos estadísticos en los años de 1841 y 1842. Esto no impide que nosotros manifestemos que la prod. señalada á la prov. de Almeria en el censo de 1799 es á no dudarlo, proporcion guardada, menor que las de Alava, Albacete y Alicante; observándose que en datos recientes, á pesar de las ocultaciones, se fija mayor riqueza imponible al pais uue describimos. No debe perderse de vista ante todo el modo como se formó el censo de 1799: la adm. central se dirigió á los intendentes, estos reclamaron la relacion de los pueblos, quienes interesados en disminuir la riqueza, presentaron las relaciones alteradas, como se reconoce en la advertencia que figura al frente de estos trabajos. Entrando desde luego en el exámen del cuadro de riqueza que acabamos de presentar, no vacilamos en decir que podrian darse por muy satisfechos los hab. de la prov. de Almeria, si admitiésemos hoy como cosecha del pais las mismas cantidades que figuran en el documento que tienen nuestros lectores á la vista. Aun suponiendo que la cosecha del trigo no escediera de las 478,238 fan. y sin descontar la parte forzosamente reservable para la simiente, aparece, que sobre la pobl. de 1842 corresponderia á cada hab, una fan., 10 celemines y 2 cuartillos. Ahora bien, ¿es posible pueda sostenerse una prov. que no tiene ningun art. importante de esportacion, donde la ind. es escasa y el comercio poco activo, cuando se ve obligada á importar inmensa cantidad de cereales para su consumo? A la vista tenemos trabajos curiosísimos de las cosechas anuales pueblo por pueblo, de las principales prod. de la agricultura é ind. pecuaria por el prod. del diezmo en el término medio que ofrecen los tres trienios de 1801 á 1803, de 1815 á 1817 de 1824 á 1826; trabajo costosísimo sacado de los importantes documentos que se conservan en el Tribunal Mayor de Cuentas. No es nuestro ánimo presentar para cada pueblo el resultade obtenido; pero si ofreceremos á la consideracion de nuestros lectores el resúmen de la valoracion de las cosechas en el estado siguiente:

PRODUCTOS ACRÍCOLAS.

Tierras blancas.

Cereales.	Trigo.	fan.	321,095	á 32	10.275,040	
	Cebada. . . .	id.	259,457	19 1/2	5 059,411	17
	Centeno.. . .	id.	57,952	27	1.564,704	
	Maiz..	id.	115,051	27	3.106,377	
	Garbanzos.. .	id.	3,195	61	194,895	
	Habich. y habas	id.	5,400	12	64,800	
	Yeros.	id.	762	16	12,192	
Seda.		lib.	1,460	46 1/2	67,890	
Hortaliza y grangeria de todas clases.		valor	»		13.512,170	
	Aumento de 1/36 parte por los productos del Escusado.				940,486	

PLANTIOS

Olivares.	Aceite....	Arrobas.	56,436	á 42 1/2	2.398,530	
	Aumento de 1/36 por los productos del Escusado.				66,625	
Viñedos.	vino.	Arrobas	14,665	á 11	161,315	
	Aumento de 1/36 parte por los productos del Escusado.				4,481	

PRODUCTOS DC LA INDUSTRIA PECUARIA.

Lana.		Arrobas	9,992	á 45	449,640	
Corderos.		Número	32,060	á 8	256,480	
	Total.				38.135,036	17

Conviene ante todo tener presente que el término medio los 9 años, cuyos datos hemos examinado, comprende una época en que se diezmaba con alguna religiosidad, otra en que se observaba ya bastante tendencia á disminuir los pagos, y otra en fin en que la resistencia rayaba en el escándalo. No debe tampoco perderse de vista que no se hallan comprendidas en el estado las fincas del clero que no estaban sujetas al noveno, ni los terrenos comunales pertenecientes á los propios de los pueblos. Es útil tambien advertir que en la ind. pecuaria, las liquidaciones del noveno solo se refieren á los prod. del ganado lanar obligados al diezmo sin incluir los de la parte destinada al consumo de carnes y pieles, ni los del cerdal, caballar y vacuno, especialmente el número reservado para la cria que debe figurar en las utilidades de esta industria.

Que la agricultura no se ha estacionado en la prov. de Almeria, es un hecho que nadie puede poner en duda, porque seria ofensivo al carácter de los hab. de aquel pais, el decir que no han contribuido al movimiento progresivo que se ha observado en España y al desarrollo constante para aumentar sus prod. No ya de los tres trienios á que nos hemos referido, sino de un quinquenio posterior á la guerra de la Independencia, cuyo dato lo debemos á la amistad de una persona cuyo nombre no estamos autorizados á revelar, y cuya residencia ordinaria es Madrid, aparece que la riqueza que representa lo que pagaron por noveno los pueblos de la provincia de Almeria solo en la parte de prod. rústicos es de 57.732,425 rs. sin hacer deduccion alguna. ¿Pudo ser este el producto del año de 1799 ó mejor dicho el último decenio del siglo XVII, época á que sujetamos nuestras últimas observaciones? Con solo recordar que el prod. bruto del reino vegetal asciende á 53.702,628 rs., se verá bastante uniformidad entre el trabajo oficial del censo de 1799 y el documento particular de que hacemos mérito, correspondiente á la época de 1814 á 1820. Todavia adelantamos mas nuestras observaciones, con el objeto siempre de justificar, que si bien en el censo de 1799, y téngase muy presente esta importante declaracion, podemos señalar á la prov. de Almeria una prod. mayor en alguna especie, porque esto no es posible evitarlo cuando se busca la proporcion rigorosa entre pueblos de un terr. con terrenos diferentes, sujetos á distintas influencias atmosféricas; en la cantidad total lejos de haber alguna exageracion por abultada, puede hoberla por diminuta. La cosecha que se señala á la prov. de Almeria en los art. del reino vegetal, sujetos al diezmo calculada á los precios del quinquenio presentado importa 49.735,560 rs., y su diezmo hubiera sido entonces 4.973,556; pero como tambien existian prod. del reino animal sujetas á la decimacion, aumentándose por este concepto 6.166,260 rs. aparece un total prod. de 55 901,820 rs., correspondiendo por ellos un diezmo de 5.590,182 rs. y un medio diezmo de 2 795,091 rs. Ahora bien, para conocer que esta cifra se halla muy lejos de representar el verdadero valor de la época á que nos referimos, séanos permitido comparar este ant. dato con otro mas reciente de épocas por cierto bien distintas, que una y otra representan ideas bien opuestas sobre el orígen, naturaleza y obligacion del pago de este impuesto. Hemos visto que al terminar el siglo XVIII la materia sujeta á diezmo presentaba un valor de 55.901,820 rs.: hemos manifestado que por datos oficiales de los tres trienios indicados, el prod. bruto por el mismo concepto, bien que faltando algunas sumas de importancia, era de 38 135,036 rs.; hemos presentado la riqueza que el noveno señala en un dato irrecusable referente á los años del 14 al 20, y ahora corresponde por su órden cotejar estos resultados con los que presentan los documentos mas recientes sobre diezmos. Durante la última guerra civil era tal la resistencia al pago de diezmos, que en no pocos puntos las autoridades se encontraban sin fuerza moral para realizar el pago de este tributo. No es esta ocasion oportuna de disertar sobre las ventajas ó desventajas de este impuesto: conocidas son las opiniones del autor de esta obra sobre esta materia: por eso como estadistas nos limitamos á manifestar un hecho de importante aplicacion, reducido á que aun antes de la época constitucional de 1833 se pagaba por diezmos la menor cantidad posible. Durante la lucha y cuando el pueblo español estaba agobiado por el peso de las contr. gue exigian uno y otro Gobierno para sufragar los inmensos gastos de una guerra de funestos re-

cuerdos, el diezmo se pagaba muy mal, como saben nuestros lectores. Suponemos que no querran las prov. de Andalucía que hagamos una escepcion de sus hab., puesto que la historia nos enseña que en el Mediodia de España se ha combatido siempre el impuesto decimal, pagando para este objeto lo menos que podia la clase labradora. Sin embargo, el importe del diezmo en la prov. de Almeria en 1837, fué, segun la matrícula catastral de 1842, de 2.425,390 rs. y 18 mrs. Hemos dicho, segun la matrícula, porque en otro dato oficial que tenemos á la vista, aparece que el importe del medio diezmo en el mismo año fue de 2.347,799 rs., ó sea un diezmo de 4.695,598. Ahora bien, ¿puede suponerse que la riqueza ha permanecido estacionaria en la prov. de Almeria, cuando tal es el resultado de la prod. decimal en una época en que apenas se pagaba? Para que nuestros lectores formen una idea de lo que significa el prod. del diezmo en las prov. de Andalucía, presentamos á continuacion el valor de los art. diezmados en el arz. de Granada en las tres épocas siguientes:

Año comun del sexenio de

1831 á 1836	6.352,248	30
1837	3.984,080	26
1838	2.247,574	

Con estas simples sumas se conoce la baja considerable que el prod. del diezmo tenia, desde que los pueblos hubieron de creer que esta era entre todas las instituciones la que mas próxima ruina amenazaba. Otra prueba de la proporcion descendente con que caminaba el valor de los impuestos sobre los prod. de la tierra, aparece del estado que sigue, deducido tambien de los datos oficiales, estado que manifiesta el prod. que ha tenido el noveno decimal en la dióc. de Almeria en los quinquenios de

1802 á 1806	416,797
1815 á 1819	378,354
1816 á 1830	219.999

siendo de advertir para mejor comprender las diferencias de prod. que el primer año, esto es, el de 1802, importó el noveno 514,923, y el último, esto es, el 1830, presentó únicamente la suma de 161,111. Nuestros lectores podrán conocer que si en esta proporcion disminuian los prod. hasta el año 1830, mayor, estraordinariamente mayor seria la disminucion del prod. del diezmo, no solo en el sexenio de 1831 á 1836, sino en el resultado de los años siguientes hasta su completa supresion. Con estos datos podrá comprenderse la importancia de la suma de 2.425,390 rs. 18 mrs., importe del diezmo en 1837, segun la intendencia Compárese la partida de 6 352,248 rs. 30 mrs. prod. en Granada por el sexenio de 1831 á 1836, con la de 2.247,574 rs., cantidad obtenida en 1838 para apreciar el resultado que arroja el diezmo de la prov. de Almeria. Y téngase en cuenta que el sexenio de 1831 á 1836 representa una disminucion considerable sobre el prod. de 1830, y éste, como ya hemos visto sobre las cantidades obtenidas á principios de este siglo. Si nuestras observaciones no tuvieran una fuerza incontestable, la adquirian con solo examinar la riqueza ó mejor dicho, la prod. bruta que presentaria toda España. Calculando exacto el dato de la intendencia, el diezmo de toda España seria 115,576,665, y la riqueza imponible bruta, sujeta á decimacion, 1,155.766,650. Cuando, pues, por la relacion de los mismos ayunt. aparece que la materia imponible sujeta á diezmo en el año 1799 era de 3,726 468,770 ¿puede creerse, que hoy que el dominio agrícola se ha estendido, que los cereales lejos de escasear abundan, que nuestro afan no es como era entonces el divisar desde nuestros puertos las velas que nos trajeran los granos que necesitábamos, sino el de ambicionar mercados estraños á donde llevar nuestros frutos sobrantes, no llamándonos la atencion la abundancia de los cereales berberiscos, sino el hambre de los ingleses, han bajado nuestras producciones hasta el punto de representar una tercera parte menos que á fines del siglo pasado? Dupliquese, triplíquese, lo decimos con entera confianza, la cantidad que se señala como materia imponible, cuando se busca por tipo el prod. decimal, y asi se hace un servicio á la patria, no presentandola abatida y humillada como la mas pobre de todas las naciones europeas. ¿Qué idea formarán de la España las naciones estrangeras, y particularmente los hombres estudiosos que se dedican á conocer el movimiento de prosperidad ó decadencia en que se encuentran los pueblos civilizados, cuando hagan aplicaciones de datos como el que ahora examinamos? ¿Qué opinion formaran del desarrollo que se supone con fundamento han tenido los intereses materiales de nuestra patria? ¿Cómo podrán conciliar la depreciacion de los valores de toda clase de prod. con la idea, generalmente admitida en Europa, de que España no necesita importar ningun artículo de primera necesidad para la decorosa subsistencia de sus habitantes? No está muy lejana todavia la época en que el pueblo español sufria grandes escaseces, y hasta padecia el terrible azote de la miseria pública; no está muy lejana la época en que los hombres de gobierno, despues de oir á corporaciones ilustradas, despues de escuchar el dictamen de personas entendidas, proponian y obtenian del monarca medidas saludables para evitar las funestas consecuencias de la escasez que pudieran esperimentar los mercados públicos. Pero esta época, por fortuna, pertenece á la historia: las carestias estraordinarias de otros tiempos no son hoy de temer; el cultivo limitado todavia á fines del siglo XVIII, se ha estendido considerablemente desde que los españoles se han convencido que el suelo de su pais encierra tesoros mas reales y positivos que los ficticios y seductores que ofreció el terr. americano á la codicia de nuestros mayores. La España despues de la guerra de la Independencia, despues de la lucha de 1820 á 1823, tuvo la satisfaccion de enviar parte de sus cereales sobrantes á la isla de Cuba, y de presentar parte de ellos en los mercados de Inglaterra y de Francia. Siendo este un hecho cierto, y resultando por otra parte que hoy nuestro afan, como ya se ha dicho, es buscar mercados estraños para llevar á ellos nuestras prod., existiendo como existe, en el pais una opinion muy arraigada de que una série de buenas cosechas perjudica á los mismos labradores ¿cómo hemos de presentar por riqueza imponible la que aparece del dato de diezmo que examinamos? ¿Cómo hemos de decir que los valores de nuestros prod. se han rebajado del modo estraordinario que resulta de la comparacion del censo de 1799, aun prescindiendo de sus equivocaciones y de sus errores con los resultados que ofrecen los trabajos sobre la prod. decimal á que nos referimos? Sépase, pues, que cuantos argumentos quieran hacerse, apoyados en la cantidad que ha producido el diezmo en este siglo, muy particularmente desde 1814, no pueden destruir un hecho cierto y constante, á saber, la mayor prod. obtenida en nuestro suelo. En la categoria de las naciones agrícolas, para ser España la mas feliz del mundo, no necesita mas que caminos y canales. Queda, pues, demostrado que el dato de 1799, cuando la España, á pesar de las grandes ocultaciones en todos los frutos, ganados y primeras materias de las artes por declaracion de las mismas municipalidades, presentaba una suma de 5,143.938,355 rs., no es bajo ningun concepto exajerado al hablarse de Almeria, proposicion que hemos querido justificar con datos oficiales de ant. y recientes fechas.

Junta de 1841. Las vicisitudes del pais no han permitido en este siglo emprender la marcha trazada por alguno de los ministros de los monarcas Cárlos III y Cárlos IV, celosos por adquirir noticias importantes para conocer la pobl y riqueza de la nacion española. Comenzó el siglo por una série no interrumpida de bastardas intrigas: siguió una guerra en que solo se trató de salvar, con el honor del nombre español, la independencia de la patria. Sucedió al triunfo de la causa legítima, una época de persecuciones que escandalizaron á la Europa. La guerra civil fue la consecuencia del alzamiento del partido liberal en 1820. El restablecimiento del gobierno absoluto, y la paz que gozó el pais por espacio de diez años, no sirvió para emprender trabajos de esta especie. En la última lucha por tantos años prolongada, ni mencion siquiera se hizo de esta clase de trabajos. Despues del convenio de Vergara se reconoció por hombres instruidos la necesidad de rendir datos para apreciar el movimiento de nuestras riquezas; y sin duda bajo las influencias de estas ideas se dispuso en 7 de febrero de 1841, una operacion en que se consideró equivocadamente que existia la fiscalizacion necesaria para neutralizar los esfuerzos de los que pudieran combinarse, á fin de disminuir las riquezas de sus respectivas localidades. En la prov. de Almeria reuniéronse personas notables, de patriotismo, conocimiento en el pais, segun hemos dicho; pero que llegaban á la cap. resueltas por esta terrible preocupacion que nos aniquila y nos anonada, á disminuir la materia imp. de todos los part. jud. Solo así se esplica como presentaron hombres de tanto saber por resultado el que aparece en el estado que sigue:

RESUMEN de la pobl. y utilidades de la prov. de Almería, formado por la junta que se nombró en virtud de real órden de 7 de febrero de 1841, comunicada por el Ministerio de la Gobernacion, con el objeto de formar la estadística de la nacion y conocer el número de sus habitantes y riqueza.

PARTIDOS JUDICIALES.	Partido de Almería.	Partido de Berja.	Partido de Canjayar.	Partido de Alboloduy hoy Gergal.	Partido de Huercal-Overa.	Partido de Purchena.	Partido de Sorbas.	Partido de Velez-Rubio	Partido de Vera.	TOTAL.
Numero de pueblos	12	5	19	17	5	21	10	4	8	101
Id. de vecinos	7,304	6,184	5,877	6,671	6,908	7,849	4,002	4,809	8,007	57,611
Id. de almas	30,306	25,081	21,876	26,754	26,145	29,972	16,892	19,236	33,383	232,645
UTILIDADES DEL VECINDARIO, CON INCLUSION DE LOS PROPIOS.										
Territorial	113,964	231,860	220,992	178,840	314,538	255,780	117,878	203,521	251,151	1.888,494
Urbana	108,474	96,280	40,534	51,855	16,255	50,262	20,389	19,252	96,429	499,727
Pecuaria	8,787	9,183	19,186	17,036	6,788	34,053	16,204	11,338	10,759	133,334
Industrial	133,780	58,291	48,516	42,595	37,611	45,959	18,526	19,111	66,540	470,929
Comercial	66,202	65,015	10,588	8,061	16,132	3,070	3,629	9,074	8,973	190,744
Total	431,207	460,629	339,813	298,357	391,324	389,124	176,626	262,296	433,852	3.183,228
IDEM DE FORASTEROS.										
Territorial	119,149	33,782	59,952	98,057	34,980	69,092	70,289	60,100	52,963	598,364
Urbana	8,266	7,612	3,124	3,642	1,104	4,726	595	1,571	4,095	34,735
Pecuaria	»	»	319	1,067	»	1,424	1,124	»	75	4,009
Industrial	»	»	632	733	170	3,129	1,530	»	»	6,194
Comercial	»	»	14	»	»	»	300	»	»	314
Total	127,415	41,394	64,041	103,499	36,254	78,371	73,838	61,674	57,133	643,616
Total de dominio particular	558,622	502,023	403,854	401,856	427,578	467,495	250,464	323,967	490,985	3.826,844
Id. del clero	45,866	991	7,857	4,535	8,499	14,844	4,834	3,391	28,644	119,461
Id. del Estado	9,894	1,025	2,442	7,640	25,953	7,677	»	1,352	2,800	58,783
Total general	614,382	504,039	414,153	414,031	462,030	490,016	255,298	328,710	522,429	4.005,088

Para que nuestros lectores puedan apreciar el espíritu que presidió á la redaccion del documento que acabamos de publicar, consideramos oportuno dividir esta riqueza imp. por iguales partes, entre todos los individuos de la prov. de Almeria

ESTADO que demuestra la distribucion de las utilidades que la Junta de Almeria de 1841 señaló á la prov. entre la pobl. que la misma designó, la que aparece del alistamiento para el reemplazo del ejército, la de los datos oficiales de 1842, y la que resulta de los datos que la redaccion posee.

PARTIDOS JUDICIALES.	Utilidades que señala la Junta.	POBLACION segun la misma.			POBLACION correspondiente al alistamiento para el reemplazo del ejército.			POBLACION segun los datos oficiales de 1842.			POBLACION segun los datos que la redaccion posee.		
		Número de almas.	Utilidades por habitante		Número de almas.	Utilidades por habitante		Número de almas.	Utilidades por habitante		Número de almas.	Utilidades por habitante	
			Anuales.	Diarias.		Anuales.	Diarias.		Anuales.	Diarias.		Anuales.	Diarias.
	Rs. vn.		R. m.	M. c.		R. m.	M. c.		R. m.	M. c.		R. m.	M. c.
Almeria.	614,382	30,306	20 9	1'89	52,871	11 21	1'05	33,044	18 20	1'73	38,331	16 1	1'50
Berja.	504,039	25,081	20 3	1'87	52,489	9 20	0'89	27,287	18 16	1'72	31,653	15 30	1'48
Canjayar.	414,153	24,876	16 22	1'55	42,169	9 28	0'89	25,677	16 4	1'50	29,585	14 »	1'30
Gergal ó Alboloduy	414,031	26,754	15 16	1'44	36,436	11 12	1'06	28,223	14 23	1'37	31,739	13 2	1'22
Huercal-Overa.. .	462,030	26,945	17 22	1'65	51,980	8 30	0'83	29,439	15 24	1'46	34,149	13 18	1'26
Purchena.	590,016	29,972	16 12	1'52	56,056	6 25	0'82	30,931	15 29	1'48	35,990	13 24	1'27
Sorbas..	255,298	16,892	15 4	1'30	28,792	8 29	0'82	17,851	14 10	1'33	20,707	12 7	1'14
Velez-Rubio. . . .	328,740	19,236	17 3	1'60	41,787	7 30	0'74	21,800	15 3	1'41	25,288	12 33	1'21
Vera.	522,429	33,383	15 22	1'43	86,505	6 12	0'59	38,700	13 17	1'26	44,892	11 22	1'08
Totales.	4.005,088	232,645	17 7	1'63	449,085	8 31	0'83	232,952	15 28	1'48	292,334	13 24	1'28

La simple lectura de este documento demuestra hasta que punto se trató de ocultar la riqueza de la prov., puesto que aun admitida la pobl. de la Junta, la utilidad diaria que se señala á cada hab., es de 1 maravedí y 63/100. Sensible es que los hombres reunidos en Almeria el 8 de mayo de 1841, no hayan señalado á cada riqueza, presentada como materia imp., la prod. bruta de que han deducido las utilidades; entonces hubiéramos podido combatir, ademas de la riqueza imp., la cantidad que designaban como prod. bruta obtenida. El error de la Junta es tan manifiesto, que para demostrarlo no necesitamos otra cosa, que decir, que el cap. imp. de toda España, seria en sentir de aquella 191.091,479 rs. 26 mrs.; esta seria toda la riqueza del pais en su agricultura, en su comercio, en su ind. Ciertamente la nacion española seria mas pobre que el mas miserable de los departamentos de la Francia. Pero hay mas todavia: en sentir de la Junta, la riqueza imp., por todos conceptos, era de 4.005,088, y esa misma prov. con tan escasísimas riquezas, pagaba en el mismo tiempo por

	Rs. vn.	Mrs.
Provinciales encabezadas.	1.238,050	20
Alcabalas enagenadas.	122,007	16
Derechos de jabon..	57,668	14
Paja y utensilios.. ordinaria.	328,714	10
Paja y utensilios.. estraordinaria.. . . .	466,742	14
Frutos civiles.	119,517	28
Censo de poblacion.	143,577	17
Subsidio de comercio.	170,389	30
Por territorial.	1.172,865	
Por industrial..	293,216	
	4.112,749	16
Se aumenta por aproximacion por los derechos de puertas establecidos en la capital. en equivalencia de las rentas prov. .	650,000	
	4.762,749	16

Cuya cantidad era mayor que el total de los prod. en la suma no insignificante por cierto de 757,661 rs. con 16 mrs. Hay mas todavia; en esa época á que alude la Junta, los ingresos de la prov. eran de 16.582,533 rs. 28 mrs. en 1839, y 14.805,930 rs. 31 mrs. en 1840. No debe ocultarse que en esa suma figuran los prod. de las aduanas, comisos, descuentos de sueldos de empleados, partícipes de aduanas, de puertas, penas de cámara, sal, salitre, tabaco, etc., etc; pero tampoco debe perderse de vista que por solo 5 conceptos satisfizo la prov. las cantidades siguientes:

	Año de 1839.		Año de 1840.	
Derechos de puertas. . . .	521,414	17	595,290	19
Estraordinaria de guerra..	5.254,868	24	2.914,749	23
Paja y utensilios.	707,283	1	824,761	8
Subsidio industrial.	169,797	3	189,932	18
Provinciales encabezadas.	1.143,298	23	1.457,583	27
	7.796,662	»	5.979,315	3

Véase si con estas demostraciones puede admitirse como exacto el dato de la Junta de Almeria. No creemos necesario insistir mas en el exámen de este documento, del cual sin embargo hemos hecho mérito, ya porque estando firmado por representantes de todos los part. jud. se puede conocer la proporcion de la riq. de todos ellos, y ya tambien porque interviniendo en su redaccion ciudadanos de todas clases y de todas categorias sociales, puede creerse con sobrado fundamento que ha de estar bien fijada la relacion entre unas y otras riquezas.

DATOS OFICIALES DE 1842. Ya otra vez hemos manifestado que por el Ministerio de Hacienda se emprendieron en este año nuevos trabajos, que hubieran sin duda alguna ofrecido buenos resultados, si no se hubiese hecho con los datos remitidos, lo que generalmente se hace con documentos importantísimos, á saber; olvidar el ministro ó director que entra lo que con afan buscaron los salientes. Plagadas están de errores las matrículas catastrales; pero conocidos estos, se hubieran podido subsanar en el año siguiente, y aunque hoy no tuviéramos una estadística esacta, poseeriamos á lo menos, y de ello tenemos la mas íntima conviccion, relaciones muy aproximadas á la verdad sobre la riqueza de nuestras prov. Y apenas se concibe ciertamente cómo puede la administracion carecer de oficinas encargadas de reunir datos estadísticos en una época en que se aumentan los impuestos y se altera el sistema tributario. La comision de estadística creada por el señor Ayllon ha desaparecido sin que apenas hayamos tenido noticia ni de la época, ni del motivo porque terminaron

estos trabajos. Pero es tal la fuerza de la opinion, que una corporacion celosa (la Sociedad de Amigos del Pais de Madrid) está organizando un instituto de estadística, al paso que el Sr. Mon, segun anuncian los periódicos, se ocupa de nombrar una junta con este mismo objeto. Hora es ya, lo decimos sin ánimo de acriminar á nadie, de que el Gobierno piense seriamente en este asunto, que no puede abandonarse sin el descrédito de los altos funcionarios de la adm. Despues de esta ligera digresion, disimulable cuando se trata de una persona que considera la reunion de datos estadísticos como la base de una verdadera administracion, concretándonos ahora á los trabajos de 1842 de la prov. de Almería, presentamos el resúmen de la matrícula catastral en el

ESTADO de la poblacion, riqueza imponible y contribuciones que aparecen en la memoria que, una reunion de autoridades, otros empleados subalternos del Gobierno, y varias personas notables del pais, dirigió al ministerio de Hacienda.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES			RENTA LIQUIDA. ANUAL.			RENTA LIQUIDA. DIARIA.		
	Veeinos.	Almas.	Por partido.	Por vecino.	Por habit.	Por partido.	Por vecino.	Por habit.	Por partido.	Por vecino.	Por habit.	Por partido.	Por vec.	Por hab
			Rs. vn.	R. m.	R. m.	Rs. vn.	R. m.	R. m.	Rs. vn.	R. m.	R. m.	Rs. vn.	R. m.	m. c.
Almería	8,260	33,044	7.618,573	992 12	230 19	1.030,793	124 27	31 7	6.587,780	797 19	199 12	48,049	2 6	18 6
Berja	6,821	27,287	3.676,467	539 »	134 23	497,426	72 32	18 8	3.479,041	466 2	146 15	8,714	1 9	10 8
Canjavar	6,413	25,677	3 593,425	560 11	139 32	496,190	77 12	19 11	3.097,235	482 33	120 21	8,485	1 11	11 2
Gergal	7,053	28,223	4.251,213	595 23	150 21	575,790	81 15	20 13	3.676,023	514 4	130 8	10,071	1 14	14 9
Huercal-Overa	7,359	29,439	3.227,461	430 14	109 21	436,676	89 11	14 28	2.790,785	371 3	94 27	7,646	1 1	8 8
Purchena	7,725	30,931	3.755,635	486 6	121 14	507,137	65 22	16 7	3 248,499	420 18	105 7	8,900	1 5	9 8
Sorbas	4,460	17,851	2.392,926	536 18	134 2	323,763	72 20	18 5	2.069,163	463 32	115 31	5,669	1 9	10 8
Velez-Rubio	5,450	21,800	2.948,415	535 17	133 30	294,862	72 16	18 4	2.523,553	463 1	115 26	6.919	1 9	10 8
Vera	9,675	38,700	3.772,808	389 32	97 17	500,712	52 26	13 6	3.272,096	337 6	84 11	8,965	» 31	7 9
Totales	63,216	252,952	35.206,923	556 32	139 6	4.762,749	75 12	18 28	30.444,174	481 20	120 12	83,409	1 11	11 2

Debe ante todo tenerse presente que la parte de contr. que se señalan en el estado á cada part. jud., y por consiguiente la renta líquida anual y diaria que á cada vec. le corresponde, no es deducida del documento que examinamos, porque no tiene para ello la clasificacion necesaria. Por esa razon ha sido preciso buscar el prorateo del 13'53 por 100 de la riqueza imp. de la prov., segun en notas anteriores tenemos manifestado. La riqueza imp. de la prov. de Almería por el dato de 1841, era en sentir de la junta, segun

hemos visto de.	4.005,088
La de matrícula catastral de.	35.206,923
Resulta en un solo año diferencia de mas de. . .	31.201,835

Apareciendo entre las fechas de ambos documentos de 8 de mayo de 1841 el primero, y 29 de octubre de 1842 el segundo, una riqueza ocho veces mayor en la prov. que describimos; por ese hemos querido demostrar la inexactitud del dato de 1841 por documentos anteriores y posteriores á su publicacion.

Al examinar los trabajos oficiales de 1842, correspondientes á las prov. de Albacete y Alicante, vimos que á cada hab. de la primera le correspondia una renta diaria de 14'19 mrs. por 100, y á cada individuo de la segunda 8'07 mrs. La riqueza oficial de la prov. de Almería guarda un término medio, puesto que corresponde á 11 mrs. Entrando ahora en mayores detalles y en los pormenores indispensables para apreciar el documento oficial de 1842, fijaremos ante todo la clasificacion de las respectivas riquezas, siguiendo la misma distincion que aparece en el cuadro sinóptico, por part., presentado en el anterior artículo.

Riqueza territorial y pecuaria. En 13.669,883 rs. valora la comision de 1842 la riqueza terr. y pecuaria de esta prov. Ya se reconoce en la memoria que tenemos á la vista «que no existia dato ni antecedente alguno acerca de los cap. de la riqueza agrícola, de la estension de la prov. ó de cada uno de los pueblos que la constituyen; ni de las clases de tierra de labranza, montes y demas que forma el cap. de un terr.» y por eso se dice «que ha sido preciso apelar á conocer el prod. de esta riqueza por el medio mas aproximado y por este prod. calcular despues los cap.» El dato que admitió la comision para estas operaciones, como mas aproximado, fue el importe del diezmo íntegro sin deduccion de ninguna clase, del quinquenio de 1829 á 1833, en que se suponia que se habia pagado con mas religiosidad que en los años últimos. De este dato dedujo la comision las cosechas en especie de cada pueblo, que son las que aparecen de un estado que acompaña, con el importe en rs. vn. de las demas especies diezmadas á mrs. Para conocer el valor de las primeras, se adoptó prudentemente por precio comun el que tuvieron en un quinquenio en cada distr. diezmatorio, fijando de esto modo la prod. bruta á fin de presentar despues la riqueza imp. Aun esta operacion, con los inconvenientes que presenta, no pudo estenderse á todos los pueblos de la prov., por que el intendente de la de Granada, no pudo remitir de las estinguidas oficinas de diezmos dato alguno de los pueblos de aquel arz., hoy pertenecientes en lo civil á la prov. de Almería. En este conflicto la comision buscó el término medio de las cosechas supuestas por los pueblos, al practicar sus amillaramientos, abrazando el mayor número de años posibles. Nuevos inconvenientes presentáronse á la comision, á quien por cierto no faltaba celo ni inteligencia, porque los amillaramientos eran en su mayor parte del siglo pasado, representando por consiguiente una sit. bien distinta de la que hoy tiene la prov. Apelóse entonces á la comparacion de las primitivas operaciones con las liquidaciones parciales del diezmo de 1837, y segun ellas, y los conocimientos particulares de las circunstancias de cada pueblo, se fijó por la comision un aumento prudencial de los prod., y valorándolos despues á los precios medios que habian servido para los pueblos del ob. de Almería, se adoptó asi el valor bruto de los pertenecientes al arz. de Granada. La comision despues consultando á varios particulares graduó en general al 50 por 100 los gastos de reproduccion y recoleccion, quedando el otro 50 por 100 de prod. líquido ó materia imp. Reconocieron las personas que intervenian en la formacion de este documento, que era escesiva esta regulacion, pero que se recompensaba con las ocultaciones que podia envolver el dato que habia servido de base.

En la riqueza pecuaria solo presentó la comision los ganados lanar y cabrio, diciendo: «que los de las demas especies estaban embebidos en la rural, en razon á que en los quinquenios decimales y en los datos que habian servido para su formacion, se comprendian con otros muchos objetos diezmables, bajo la denominacion general de minucias, sin distincion alguna.»

Respetamos la buena fe que precede en el documento cuyo exámen nos ocupa en este instante. Sin embargo, nos debe ser permitido decir, que ni el quinquenio del diezmo para los pueblos del ob. de Almeria, ni los amillaramientos antiguos comparados con las operaciones decimales de 1837 para los del arz. de Granada, pueden facilitarnos conocimiento alguno para apreciar siquiera aproximadamente la riqueza de esta prov. Si la comision creyó, como hemos visto, que el valor bruto obtenido debe dividirse por mitad exacta en gastos de reproduccion y utilidades, ó sea riqueza liquida imp., conocida la cifra de esta última, que es 13.669,883 rs., aparece que la suma que representa la riqueza terr. y pecuaria en su produccion bruta es de 27.339,766, ó lo que es lo mismo en toda España 1,305 850,866. Esto basta para demostrar, que no fue mas feliz en sus resultados la comision de 1842, que lo fuera la Junta de 1841, á pesar de la diferencia de riqueza que presenta uno y otro trabajo. ¿Cuál seria ciertamente la cosecha de la prov. de Almeria, si sin deduccion de ninguna clase solo representara un valor de 27.339,766?—Para que nuestros lectores puedan apreciar la fe que merecen noticias dadas sobre bases tan poco admisibles, diremos únicamente, que comparando los datos oficiales de 1842 con otros tambien oficiales procedentes del prod. del noveno, solo en 12 pueblos aparece una diferencia estraordinaria en el resultado que presentan los valores obtenidos. A fin de convencerse de esta verdad presentamos el siguiente estado, en que clasificamos la riqueza segun la comision de 1842, comparada con la que aparece del noveno, con referencia esta á documentos oficiales que han obrado en nuestro poder por mucho tiempo.

PUEBLOS.	DATOS OFICIALES DE 1842.	DATOS OFICIALES DEL NOVENO.	DIFERENCIA.
Adra.	776564	1078734 24	302170 24
Alboloduy.	212596	836232	623636
Albox.	678500	1070145	391645
Alhama de la Seca.	186224	1016335	830111
Almeria.	1266324	1403277 12	136953 12
Berja.	695370	1414630	719260
Cuevas de Vera. . .	784224	1216739	432515
Fiñana.	720470	1129735	409265
Huercal-Overa. . . .	757730	1513577	755847
Maria.	465360	993046	527686
Velez-blanco. . . .	1021390	1636385	614995
Velez-Rubio. . . .	1223400	2347941	1124531
	8798152	15656777	6858625

Nueva ocasion se presenta de preguntar si se cree que el noveno puede admitirse como tipo exacto para saber con entera seguridad, con entera confianza, las riquezas del pais. La contestacion es muy sencilla: el noveno, como todas las imposiciones que gravitaban sobre los prod. de la tierra, estaba sujeto á fraudes y ocultaciones, porque era mas poderoso el interes individual que la intervencion del Fisco. Aun asi se ve la enorme diferencia que existe entre la riqueza terr. de los dos documentos á que nos estamos refiriendo. No nos seria dificil presentar datos curiosos sobre la riq. terr, de los pueblos anteriormente indicados; pero como no es nuestro ánimo nunca aplicar á localidades determinadas las faltas que observamos, nos limitaremos á decir que en el dia son los prod. en la prov. de Almeria mucho mayores que los que presenta el noveno. De este modo queda demostrado que el dato oficial de 1842 en la parte terr., no representa, bajo ningun concepto, la riqueza de la prov. de Almeria.

Riqueza urbana. Tuvo presente la comision para apreciar la riqueza urbana, la relacion que habian dado los propietarios ó inquilinos en 1837 para la anticipacion de la contr. estraordinaria de guerra, y totalizando la renta anual que en cada pueblo arrojaban los datos remitidos, se figuró por ellos el prod. bruto para las pobl. en que se conocia que nada se habia ocultado, agregando el valor en rent. de las fincas nacionales enagenadas hasta entonces, con respecto á los pueblos en que la renta aparecia notablemente disminuida, que era en la mayor parte en sentir de la comision; y en aquellos cuyas relaciones no existian en los archivos de la intendencia, se calculó una casa por vec., y dándoles un valor aproximado segun la importancia, sit. y demas circunstancias de la localidad, se dedujo el prod. bruto al tanto p§ del cap., fundándose en lo dispuesto en la ley de 12 de agosto de 1837, para las que estaban habitadas por sus dueños. Del prod. bruto obtenido por los dos medios indicados, se dedujo el 10 p§ para los gastos de reparacion y vacios, figurando el residuo como renta líquida ó materia imp.: de esta se han formado de nuevo los cap. al mismo respecto del 4 p§ de prod., sacando despues el cap. y la renta que correspondia á cada vec. Los resultados generales de la prov., segun manifiesta la comision, ofrecen un cap. de 1,572 rs. 21 mrs., y una renta de 62 rs. 30 mrs. por vec., cap. y renta que si bien parecen ínfimos á primera vista, no lo son si se atiende (siempre en sentir de los autores del documento que analizamos) á que una gran parte de la pobl. habita en chozas ó cuevas, otra en los cortijos ó casas de labranza, cuyo cap. y prod. forman parte de la riqueza rural, y otra en molinos y fáb. sujetas al impuesto industrial.

De esta relacion deducimos que el cap. prod. que presenta la intendencia es de 99.414,597 rs., que equivalen á un cap. imp. sobre la base admitida de 3.975,215 rs., y distribuido este cap. prod. y esta riqueza imp. en los 63,216 vec. que presenta el mismo documento, resulta para cada uno de estos el cap. y renta que anteriormente hemos indicado. No deja de ser laudable el celo de las personas que intervinieron en este trabajo, á pesar de lo imperfecto, porque con los elementos que á su disposicion tenian, no podian obtener otro resultado (*). Decimos mas: es la memoria que analizamos de las mejores que en 1842 recibiria el Gobierno, porque al menos se dice de donde se habian tomado los datos, y los vicios que tienen desde su origen. Ya hemos manifestado cuáles son nuestras opiniones respecto al modo de apreciar la materia imp. de la riqueza urbana; adoptar por regla general el número de casas de un pais para buscar el térm. medio de la renta líquida sobre la base vecinal, es cometer un error administrativo de fatales consecuencias, mucho mas cuando se trata de una nacion esencialmente agrícola como la España. Las casas del labrador, esto es, las destinadas esclusivamente á las labranzas, jamas pueden considerarse como riqueza urbana imp., porque mas bien, segun ya hemos dicho, deben tenerse como instrumentos indispensables para la agricultura, formando parte de la riqueza rústica imp. ¿Qué riqueza urbana pueden presentar pueblos como Castro, Benitagla, Armuña con 64, 65 y 68 vec., á quienes se les supone una materia imp., al primero de 972 rs., al segundo de 1,170 y al tercero de 1,469? De aqui la necesidad de clasificar los destinos de las casas de una prov. con el doble objeto de no imponer gravámen alguno sobre lo que nunca puede llamarse riqueza imp., y de evitar que lo que debe reputarse riqueza líquida en mayor ó menor suma, deje de satisfacer en los imp. la parte proporcional que le corresponde. Desde luego aparece que la renta líquida urbana, señalada á la prov. de Almeria, corresponde por vec. á 62 rs. 30 mrs., menor á la de Albacete que es de 63 rs. 3 mrs., y mucho menor que la de Alicante, que es de 79 rs. 26 mrs. Sobre este dato si todas las casas pudieran considerarse sujetas al impuesto y á todas se les diera un mismo valor, importaria entonces el arriendo diario de una la suma de 6 mrs. Pero si bien nosotros consideramos oportuno eliminar las casas destinadas esclusivamente á la labranza, no podemos prescindir de recordar que se

(*) **Los nombres que figuran en el escrito que analizamos, son los de D. Francisco Falcon, como intendente, y los de D. Francisco Malo de Molina, como comisionado de la intendencia.**

trata de una prov. que tiene, segun el mismo documento oficial que analizamos, 16 pueblos de 500 á 1,000 vec.; 12 de 1,000 á 2,000; 5 de 2,000 á 3,000; 1 de 3,000 á 4,000, y 1 de 4,450. Una cosa sin embargo debemos decir, y es, que á la intendencia y á su comisionado se les ocultó mas riqueza rústica que urbana. Nosotros creemos, á pesar de las reflexiones que hemos presentado sobre el modo de apreciar esta riqueza, que es mayor la que tiene la prov. de Almería; pero nunca admitiremos la proporcion de 1 á 3'4 con la materia imp. rústica; adelantamos mas nuestra opinion, y es que la riqueza urbana no admite tampoco la proporcion que presentó la junta en 1841 con la terr. y pecuaria englobada, que es de 1 á 4, 9 décimas. Y decimos esto, á pesar de que nos consta positivamente, que el número de casas es mayor que el que fija el documento oficial de 1842, puesto que obra en nuestro poder dato en que aparecen 68,116 casas, con la notable circunstancia de designarse pueblo por pueblo, y de decirse que no estan todas porque hay ocultaciones. Nos limitamos, pues, á hacer estas observaciones, porque de ellas se deduce que ha habido tambien ocultacion al dar á la comision las relaciones sobre la riqueza urbana, prometiendo al concluir la obra presentar mayores noticias sobre esta clase de riquezas, de la que tan escaso partido han sacado los gobiernos hasta el dia.

Riqueza comercial é industrial. La comision manifiesta que las operaciones mas difíciles y las que pueden prometer menos exactitud en sus resultados, son las que se dirigen á conocer el estado de la ind. y comercio de una prov. cuando no existen datos algunos que poder utilizar, como sucede en Almería. Limitándose, pues, los trabajos á formar listas por clases de los sugetos comprendidos en la matrícula de subsidio, señalando una utilidad líquida por individuo, atendida la importancia y consideracion del pueblo en que ó ejercia la ind., ó tenia su establecimiento mercantil, totalizadas las utilidades de las diferentes clases en cada pobl., se admitió el resultado de esta operacion como materia imp. La comision manifestó en su escrito que los cap. de comercio, aunque considerados generalmente al 6 por 100 de prod., se invierten dos algunas veces al año, y que entre las diversas clases de ind. hay algunas en que juegan muy poco los cap., ó en que es necesario muy poco cap. para su sostenimiento. Por esta razon fijó la comision por regla general el 12 por 100 de utilidad total ó materia imp. de cada pueblo, siendo los resultados los que aparecen del estado que sigue:

PARTIDOS.	MATERIA IMP. IND. Y COMERCIAL. Rs. vn.
Almería	2.749,666
Berja	788,600
Canjayar	537,550
Gergal	566,000
Huercal-Overa	503,700
Purchena	531,600
Sorbas	322,500
Velez-Rubio	377.700
Vera	850,400
	7.197,416

Si no hemos admitido la proporcion en que los datos oficiales de 1842 presentan las riquezas urbanas y terr., comprendida en esta última la pecuaria, menos podremos estar de acuerdo con la relacion que con esta guarda la materia imp. por comercio é ind.; mucho mas si se considera que en esta última no va comprendida la riqueza minera, en que interviene la mano del hombre industrioso para arrancar del suelo los tesoros que encierra, y la mano del comerciante para destinar á importantes especulaciones los prod. obtenidos. Bien sabemos que la prov. de Almería no es como la de Avila, la de Soria y otras del centro de la Península, esencial ó casi esclusivamente agrícolas; pero tampoco se nos oculta que el comercio del pais que describimos no es de los mas importantes de España, ni hay en sus operaciones mercantiles aquella animacion, aquella vida que presentan otras prov. Segun los trabajos oficiales de 1842 la materia imp. terr. es de 13.669.883 rs.; la ind. y comercial 7.197,416, poco mas de una mitad en su proporcion de 1'90. ¿Cuál seria la situacion de esta prov., si prescindiendo de la riqueza minera, las utilidades del comercio y la ind. figuraran por una mitad del prod. líquido de la tierra y de la ganadería, ó por una cuarta parte del prod. bruto bajo los mismos dos conceptos? Pudiera entonces decirse con fundamento, que la prov. de Almería era una de las mas importantes en el órden mercantil é ind. No que creamos nosotros que debe disminuirse esa riqueza imp. por comercio y por ind.; pero como quiera que estamos muy lejos de admitir la cuota que se señala á la prod. bruta del suelo, con solo admitir la proporcion del dato oficial, perjudicariamos, en nuestro entender, considerablemente á una clase digna de la proteccion del Gobierno, como es la ind. y mercantil, cuyos medios de prod. se ocultan, emigran ó se aniquilan en su infancia cuando no interviene con tino y con prudencia la mano protectora del Gobierno. Si nosotros dijéramos, como podiamos decir, sin temor de incurrir en ningun género de responsabilidad moral, «es doble y triple el prod. bruto del suelo de la prov. de Almería»; si siguiendo despues rigorosamente la proporcion añadiéramos: «es tambien doble y triple la utilidad que obtiene el comercio y la ind., causariamos un grave mal al pais» de cuyo exámen nos ocupamos. En corroboracion de nuestro parecer, podemos presentar los trabajos de la Junta de 1841, en los que, como dijimos anteriormente, se ha disminuido estraordinariamente la riqueza; pero se ha presentado la proporcion con mas acierto que por la comision de la intendencia. La Junta de 1841 señaló á la riqueza terr. y pecuaria 2.624,201 rs.; á la comercial é ind. 668,181, resultando la proporcion de 1 á 3'92. Prescindiendo, pues, de las sumas y fijando únicamente la proporcion, nos adherimos á la de 1841, bien que sin disminuir la materia imp. que presentan los datos oficiales de 1842, por las razones que anteriormente tenemos manifestado.

Capacidad para consumos. Con este título figuran en los datos oficiales, y aparecen en el cuadro sinóptico 10.364,409 rs., que se consideran y se admiten para los cálculos consiguientes, como riqueza imp. La comision manifestó, que los únicos datos que podian presentar alguna idea del importe de los consumos de la prov., eran los encabezamientos verificados para la imposicion de la contr. de provinciales; dijo que á ellos se habia acudido para las operaciones de este ramo, bien que reconociendo que la antigüedad de la mayor parte de aquellos, la escasez de noticias en algunos, y la falta absoluta de otros, habia precisado á valerse de datos auxiliatorios ó supletorios, como las noticias existentes en los negociados de las oficinas de Hacienda acerca de los espedientes de subastas de ramos arrendables y demas incidencias. Como en los encabezamientos solo se designan con la espresion de consumos los derechos fijados á las especies llamadas de Millones, que son la carne, vino, vinagre, aceite y jabon, puesto que las demas que afectan á las otras infinitas especies comprendidas bajo la denominacion general de alcabala del Viento, giran tambien sobre las ventas y movimiento interior de esta especie; se han concretado solamente los cálculos á las cinco de Millones. Conocido por dichos encabezamientos el consumo anual que á su formacion se supuso por cada una de las cinco especies, se valoraron al precio comun (sin el recargo de impuesto) que se les habia dado en su época. La comision, visto el resultado de esta primera operacion, aumentó el consumo sobre la base que habia aumentado la pobl., y si aun de este modo no resultaba una cantidad admisible, fijó otro aumento prudencial, resultando que en algunos pueblos duplicó la cantidad por la que figuraban en documentos antiguos. Para las pobl., cuyo encabezamiento no existia, se fijó una cantidad aproximada, adoptando como térm. de comparacion otros pueblos de igual vecindario y consideracion. Hallábase la cap. en una sit. escepcional, porque en ella resultaban establecidos los derechos de puertas. Formóse, pues, un resúmen de las introducciones de las cinco especies de Millones verificadas en cuatro trimestres de distintos años, en que la adm. corrió por cuenta de la Hacienda, valorándolas al precio comun, y aumentando las cantidades prudenciales en que se habia considerado defraudada la recaudacion. Estas operaciones dieron un resultado general de 163'95 rs. por vec. de consumo anual ó capacidad indirecta, cantidad que tuvo la comision por suficiente, puesto que solo se referia á las cinco especies anteriormente indicadas, no debiendo perderse de vista que una gran parte de la pobl. de la prov. de Almería no consume carne alguna por alimentarse con pesca-

do y legumbres; que otra no muy corta apenas usa el aceite, pues aun para alumbrarse gastan teas ó esparto, y que el jabon se suple en muchos pueblos, entre ellos la capital, con las pastas de barrilla natural producidas en su mismo terr. El valor de las especies de millones consumidas anualmente segun los encabezamientos de provinciales ó datos equivalentes en los pueblos no encabezados, asciende, segun dice el intendente, á 6.683,624 rs. á cuya suma aumentó aquella autoridad por las razones espuestas anteriormente 3.680,785 rs. para presentar el total de 10.364,409 que figura en el cuadro sinóptico.

Este trabajo presentado con bastante método, en que se fija el consumo sujeto al tributo, solo impropiamente puede representar una cuarta riqueza ó materia imp.; si bien sirve para reconocer los valores que de esas primeras materias y manufacturas han circulado en el mercado y han desaparecido por el consumo. Creemos nosotros que la capacidad indirecta debe ser apreciada por la administracion pública, ó mejor dicho, por los legisladores, para combinar los medios á fin de hacer efectivos en las arcas del tesoro los ingresos presupuestos; pero al mismo tiempo consideramos que la apreciacion de la riqueza para gravar en una cantidad determinada la materia imponible, debe buscarse en el valor que se da á las especies y géneros de los reinos vegetal, animal y mineral á que aquellas y estos pertenezcan. Esos mismos valores circulantes en especies por la suma de 10.964,409 en año comun, dan una idea clara para convenir desde luego en que procediendo su mayor parte de la prod. de la tierra, esta riqueza se consideró muy baja por los datos oficiales de 1842, y no bastante apreciada por el noveno de que hemos hecho mérito.

Riqueza minera. Tambien se ocupó la comision de la riqueza de la prov. de Almeria; y era natural se ocupase cuando en su terr. se han descubierto recientemente minas que han llamado la atencion, no solo de España, sino de todo el mundo.

Siendo los distr. mineros diferentes de los part. jud. y de las prov., es muy difícil tratar en el art. de la intendencia de Almeria, de los prod. obtenidos dentro de la demarcacion de su terr.; así que al tratar de los valores obtenidos en la sierra Almagrera, corresponde al art. Lorca. En este hablaremos con estension de la riqueza minera de Almeria por la razon sencilla y poderosa de que entre los distr. de Lorca y Adra estan comprendidos los pueblos de toda esta prov. Bien pudiéramos ahora presentar el resúmen comprendiendo el prod. bruto, las anticipaciones y el prod. liquido de las minas y de las fáb., pero habriamos de repetir este trabajo en el art. Lorca, y tendria la desventaja de no comprender el año que está concluyendo.

Resumen de la riqueza. Concluidas nuestras observaciones despues de examinar cuantos datos nos ha sido posible adquirir, fijamos por ahora, sin perjuicio de rectificar nuestra opinion en los estados generales que se presentarán al terminar la obra, la riqueza de esta prov. en los términos siguientes:

Renta liquida de la tierra y utilidades de la riqueza agricola, segun el método adoptado en los art. de Alava, Albacete y Alicante.	34.009,710
Riqueza urbana.	3.975,215
Industrial y comercial.	7.197,416
Total (*).	45.182,341

Cuota señalada en varios impuestos. Habiendo manifestado lo que ha pagado esta prov. en el antiguo sistema tributario por todas las contr. inclusas las de culto y clero; despues de haber esplicado con la minuciosidad posible la cantidad en que ha sido afectada cada una una de las riquezas: despues de haber espuesto nuestra opinion, reducida á que no era posible que pudiera existir este pais con la riqueza que le ha sido señalada, creemos conveniente marcar en un pequeño cuadro la proporcion en que se hallan las cuotas que le han sido reclamadas, comparándolas con las totales de las restantes de España; trabajo que aparece en el siguiente estado.

(*) La comision de 1842 nos permitirá que no admitiendo su doctrina, no incluyamos como riqueza lo que en sus datos se apellida capacidad indirecta; las especies de Millones las englobamos nosotros en los reinos á que pertenecen; esta es nuestra doctrina sujeta como todas las económicas á impugnacion y censura.

ÉPOCA DE LA PUBLICACION DE LAS LEYES.	CANTIDAD total del impuesto.	Cantidad señalada á la provincia de Almeria.	Tanto por 100 en proporcion con las demas provincias de España.
Ley de 24 de noviembre de 1837. Contribucion estraordinaria de guerra. . . .	603.986,284	10.611,597	1'75
Ley de 30 de julio de 1840. Contribucion estraordinaria de. .	180.000,000	3.499,728	1'94
Ley de 14 de agosto de 1841. Contribucion de culto y clero. . .	75.406,412	1.466,081	1'95
Ley de 23 de mayo de 1845. Contribucion dicha de inmuebles del nuevo sistema tributario.	300.000,000	4.895,000	1'60
Total. . . .	1,159.392,696	20.472,406	1'76

Creemos conveniente presentar sobre este trabajo ligerísimas observaciones. Primera: en la partida de 10.611,597 rs. se figuran las sumas impuestas por terr. y pecuaria, ind. y comercial, y consumos por la base combinada de millones en provinciales y puertas, aguardiente y licores, sal y tabacos. No nos ha sido posible presentar por separado la proporcion de la riqueza ind. y comercial, porque se hizo por prov. y marcos consulares. Pero debe advertirse que la proporcion de la terr. y pecuaria con el total exijido por este concepto de 333.986,281, es de 2'15 y el de consumos de 150 millones de 1'02.

Segunda: en la ley de 30 de julio de 1840, la proporcion de la riqueza terr. es de 1'90 y la de la ind. y comercial que figura ya por separado de 1'80.

Tercera: la proporcion de la riqueza terr. y pecuaria por la ley de 14 de agosto de 1841, es de 1'90 y la de la ind. y comercial 1'93.

En el art. de Alicante digimos, y lo repetimos ahora, porque hemos visto con disgusto que no se hacen deducciones necesarias é importantes cuando se trata de fijar la materia imponible, que el papel sellado y el tabaco en el mayor valor que representan estos dos art. despues de satisfechos los gastos indispensables, son verdaderas contr. que satisface el pueblo, y que por consiguiente debe tenerse en cuenta, cuando se trata de apurar lo que pagan los españoles. A la vista tenemos el estado de ingresos sacados de las arcas de arqueo del quinquenio de 1837 á 1841, pero no le insertamos porque creemos que en el primer art. de intendencia, *Avila*, podremos publicar para aquella y demas prov. el quinquenio de 1840 á 1844 (*).

El papel sellado produjo en el quinquenio á que nos referimos 937,500, ó sea en año comun 187,500 reales. Los productos de la venta del tabaco en el mismo quinquenio fueron de. 8.236,600

Año comun. 1.647,200

Utilidad ó cuota de contribucion. 549,066

Repartida esta suma entre los 252,952 hab., sale á razon de 2 rs. 6 mrs. por individuo, apareciendo con las noticias que sobre esta renta figura en el tomo 1.°, las diferencias siguientes:

(*) Los datos oficiales del quinquenio de 1837 al 1841 nos fueron facilitados en el año 1842, si no nos es infiel la memoria: ha habido algunas dificultades para entregarnos los posteriores hasta 1844 inclusive; pero atendido el celo con que por la mayor perfeccion de nuestra obra han trabajado los Sres. D. José y D. Joaquin Maria Perez, á quienes presentamos esta débil muestra de nuestro reconocimiento, es de esperar que podamos publicar este dato importante y hasta necesario.

Alicante	2 rs.	2 mrs.
Almeria	2	6
Alava	2	9 1/2
Albacete	2	27
Oviedo	4	4
Huelva	7	2
Madrid	8	12

Estos números hablan mas enérgicamente que pudiéramos nosotros hacerlo, para demostrar el contrabando que se ha hecho en la prov. de Almeria.

EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION. Este dato que consideramos de sumo interés se presenta con los posibles detalles en el estado siguiente: (*)

Ministerio de Gracia y Justicia.		Juzgados..	9	Jueces de primera instancia. . .	71,100			
			9	Promotores fiscales	36,300			141,500
			23	Alguaciles	30,100			
	Administracion comun á todas las rentas..	Intendencia.		Intendente	30,000			
				Secretario	8,000			
				Oficial	5,000	47,000		
				Portero	2,200			
				Mozo de oficio	1,800		51,000	
		Subdelegacion..		Subdelegado el intendente. .	»			
				Asesor	2,000			
				Fiscal	1,000	4,000		
				Escribano	1,000			
	Administracion de	Contribuciones directas.		Administrador	16,000			
				Inspector 1.º	10,000			
				Id. 2.º	8,000	49,200		
			1	Oficial	5,000			
			2	Id.	4,000			
				Portero	2,200			
		Id. indirectas.		Administrador	16,000			
				Inspector 1.º	10,000			
				Id. 2.º	8,000			
				Auxiliar	5,000	45,000		
				Id.	4,000			
				Portero	2,000			
		Rentas estancadas..		Guarda almacen	14,000			
				Inspector 1.º	10,000		244300	
				Id. 2.º	8,000			
				Auxiliar	5,000	48,200		
				Portero	2,200			
Ministerio de Hacienda...				Mozo de almacen	2,000			397,660
			2	Factorias subalternas	7,000			
		Aduana.		Administrador	12,000			
			1	Oficial interventor	10,000			
			3	Id. id. de 6, 5 y 4,000 rs.	15,000			
			2	Vistas con 8 y 6,000 rs.	14,000			
				Auxiliar	3,000			
				Alcaide	6,000	101,900		
				Marchamador	4,000			
				Portero	2,200			
			2	Mozos de faenas	4,000			
		Id. subalternas.	2	Administradores.. 11,000				
			2	interventores.. 10,000	25,700			
			1	Fiel 2,500				
			1	Portero 2,200				
	Id. del Tesoro público.			Tesorero	16,000			
				Oficial	6,000	24,200		
				Portero	2,200		47,200	
	Seccion de contabilidad.			Gefe	12,000			
				Oficial	6,000	23,000		
				Auxiliar	5,000			
	Puertas y resguardos.			Visitador	8,000			
			3	Fieles	15,000			
			3	Interventores	15,000	....	55,160	
			3	Mozos	5,400			
			1	Cabo	3,000			
			4	Dependientes	8,760			
Ministerio de la Gobernacion de la Península	Gobierno político.			Gefe politico	30,000			
				Secretario	16,000			
				Oficial 1.º	9,000	95,300		
			2	Id. 2.º	16,000			
			3	Id. 3.º	21,000			
				Portero	3,300		....	163,280
	Proteccion y seguridad pública.		1	Comisario	8,000			
			4	Id. á 5,000 rs.	20,000	67,980		
			8	Celadores	20,000			
			13	Agentes	19,980			

RESUMEN	Ministerio de Gracia y Justicia	141,500	
	Idem de Hacienda	397,660	702,440
	Idem de la Gobernacion	163,280	

(*) Como verán nuestros lectores, el estado se refiere á las variaciones hechas despues del nuevo sistema tributario.

PROVINCIA DE ALMERIA.

Bienes del clero regular y secular vendidos hasta fin de julio de 1845 y que han quedado por vender.

PROCEDENCIAS	NÚMERO DE FINCAS.			VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS.						Renta anual calculada al 3 por 100 del valor capital en tasacion de las fincas.		
				RUSTICAS.		URBANAS.		TOTAL.				
	Rústicas.	Urbanas.	Total.	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Rúst.	Urbana	Total.
Bienes vendidos.												
Clero regular.. Frailes.	32	9	41	857080	1825030	105710	149650	662790	1973870	25712	3171	28883
Clero regular.. Monjas.	98	5	103	4153250	7021950	51200	60130	4204450	7082080	124598	1536	126134
	130	14	144	5010330	8846980	156910	209780	5167240	9055950	150310	4707	155017
Clero secular. . .	923	69	992	5398140	6980630	551500	1007010	5949640	7987640	161944	16545	178489
Total.....	1053	83	1136	10408470	15827610	708410	1216790	11116880	17043590	312254	21252	333506
Bienes por vender.												
Clero regular.. Frailes.	»	9	9	»	»	8920	8920	8920	8920	»	268	268
Clero regular.. Monjas.	»	2	2	»	»	3310	3310	3310	3310	»	99	99
	»	11	11	»	»	12230	12230	12230	12230	»	367	367
Clero secular.. .	584	201	785	4252510	4252510	12660	12660	4265170	4265170	127575	380	127955
Total.....	584	212	796	4252510	4252510	24890	24890	4277400	4277400	127575	747	128322
Foros y censos.												
Clero regular.. Frailes.	»	»	447	»	»	»	»	573430	573430	»	»	17200
Clero regular.. Monjas.	»	»	224	»	»	»	»	397450	397450	»	»	11923
	»	»	668	»	»	»	»	970880	970880	»	»	29123
Clero secular. . .	»	»	708	»	»	»	»	7267450	7267450	»	»	218023
												247146
Rebaja de las cargas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	27050
Valor capital y renta líquida de los foros y censos.	»	»	1376	»	»	»	»	8238330	8238330	»	»	274196
Valor capital y renta líquida de los bienes por vend. inclusos los foros y censos. . . .	»	»	»	»	»	»	»	12515730	12515730	»	»	402518
Total del valor capital y renta líquida de los bienes que poseia el clero. . . .	»	»	»	»	»	»	»	23632610	29550320	»	»	741024

NOTA. En las 14 fincas urbanas del clero regular que figuran como vendidas, se incluyen 2 edificios conv. de frailes tasados en 45,900 rs. y rematados en 40,750, y tambien 1 conv. de monjas, tasado en 9,050 rs. y rematado en 6,030.

Los resultados que se han de observar del estado que antecede, son los siguientes:

1.º El número de fincas rústicas y urbanas que poseia el clero regular de ambos sexos en la prov. de Almeria era de 155, y siendo 144 las que se han vendido, 11 son las que se han quedado por vender, de las cuales 9 proceden de frailes y 2 de monjas.

2.º Respecto al clero secular, el número de fincas que poseia era de 1,507, y el de las vendidas de 992; por lo tanto quedan todavia 785 por vender.

3.º El valor capital en tasacion de las fincas pertenecientes á ambos cleros que se han vendido era de 11.116,880, y habiendo ascendido su remate á 17.043,590 rs., ha debido resultar una amortizacion de la deuda pública del Estado por igual cantidad.

4.º La renta anual que el clero sacaba de sus propiedades rurales y urbanas, calculada al 3 por 100 de su tasacion, ascendia á 461,823 rs.; este importe, unido con los 274,196 rs. de liquido prod. de los foros y censos, despues de rebajadas las cargas, componia un total de 741,024 rs., que por la disminucion de los 333,506 rs. de renta correspondientes á los bienes vendidos, se reduce hoy á 402,518 rs. para las atenciones del culto, ya sea que su adm. se devuelva al clero, ó bien sea que siga á cargo del Gobierno.

Aduanas. Como en cada pobl. se fijan los pormenores del movimiento de las aduanas, no se puede publicar hasta el fin de la obra el cuadro por prov. Solo, pues, diremos que en el quinquenio de 1837 á 1841 se obtuvieron los resultados siguientes:

Quinquenio	6.223,000
Año comun	1.244,600

Nuevo sistema tributario. Para señalar las sumas que puedan corresponder á la prov. de Almeria, fijaremos las cuotas conocidas por las cantidades que figuran en los documentos oficiales, y en las demas señalaremos las que deban satisfacer en la proporcion que han pagado hasta el dia, sin perjuicio de presentar lo antes posible los resultados que ofrezca el sistema que hoy se está ensayando.

Contr. de inmuebles	4.895,000 rs.
Derecho de hipotecas (1'76)	316,800
Consumos (1'02)	1.836,000
Subsidio industrial y comercial (1'86) (*)	744,000
Inquilinatos (1'76)	105,600
Papel sellado	187,500
Tabacos	549,066
Total	8 633,966 rs.

Se ve, pues, que siendo la riqueza imp., por nosotros presentada, 45.182,341 rs., y las cuotas impuestas en seis art. 8 633,966, sale gravada la riqueza en un 19'11 por 100, prescindiendo de otros art. que contiene el nuevo sistema tributario, y prescindiendo tambien de los gastos prov. y municipales, que todos pesan sobre la materia imp. Estas cifras manifiestan la necesidad de conocer mejor los elementos de queza pública que el pais encierra, para saber hasta qué punto puede soportar la nacion los impuestos que sobre ella pesan. Como sobre este grave negocio hemos de hablar diferentes veces, nada mas decimos hoy.

ALMERIA (diócesis de): sufragánea de la metropolitana de Granada: pertenece en su totalidad á la prov. civil del mismo nombre, sin que en las limitrofes haya enclavado terr., distr. ó part. alguno que corresponda á la dióc. de Almeria. Su circunscricion, principiando por su lim. meridional al SO. de Almeria, sit. á la orilla del mar Mediterráneo, con quien confina por esta parte, en las salinas de Roquetas ó punta de las Entinas, sigue por toda la costa al cabo de Gata, á San Juan de los Torreros, hasta el cabo de Cala-Redonda, que confina con la de Murcia; continúa al E. del campo de Pulpi, haciendo una inflexion curva al O. del Pozo de la Higuera, cuya inflexion separa á Huercal-overa, que pertenece á dicha dióc. de Murcia. Sigue luego la linea divisoria al cabezo de la Jara, por el O. el cast. Giquena, al E. de los campos de Velez-Blanco, hasta el S. del origen del r. *Quipar*, girando un poco al O., punto donde se divide la dióc. de Murcia, y principia el lim. con Huescar, dióc. de Toledo. Continúa por la Junquera, sit. en el camino de Caravaca, por la venta de Alicena y la ermita de Bugejar: despues pasa á le sierra de Periate, por el punto donde va el camino de Maria á Huescar, prolongándose por la cord. de la sierra de Maria á la de Chircal, á la Balsa, y las vertientes al O. de Chirivel, prolongándose por la de Oria, y luego al S. para venir al O. de la jurisd. de Lucar, á subir á la cresta de la sierra de Seron y Bacares, á los lim. de Gergal, por el Almendral, con direccion al peñon del Aguila, sit. sobre Aulago, punto donde principia la dióc. de Granada. Luego pasa al O. de las Alcubillas y la linea occidental al E. de la rambla de Gergal; al molino de las Angosturas de Galachar, por los Huechares; al O. de los Timonales por Carcaos; al acueducto romano, por Casa-Blanca, y en fin á las salinas de Roquetas, donde termina. Cuya circunferencia, segun las dist. de unos puntos á otros, es en todo su perimetro de 72 leg. Confina por el N. con la abadia de Baza, dióc. de Guadix; E. abadia de Lorca, dióc. de Cartagena; S. y SE. con el mar Mediterráneo, y O. con dicha metropolitana. La estension desde la cap. del ob. al estremo mas largo, que es el radio al NNE. en el punto donde principia el lim. de Huescar, y fenece el de Murcia, es de 22 leg.; y el mas corto al NNO. de 3 1/2, que confina con la dióc. de Granada. La de Almeria se halla dividida para los negocios ecl. en 6 vicarias foraneas que comprenden las parr. de los pueblos que figuran en el estado que presentamos al final de este artículo.

El clero cated. se compone del Illm. Sr. ob., 7 dignidades incluso el dean, 6 canongias, 3 de oficio y 3 de gracia, 6 raciones, y otras tantas capellanias de real nombramiento: en la actualidad estan vacantes la mitra, 5 dignidades, 3 canongias, todas las raciones y 3 capellanias.

La jurisd. ecl. se ejerce por un gobernador ecl., provisor y vicario capitular, un fiscal general, 3 notarios de la curia y un secretario de cámara.

En esta dióc. existian los conv. á saber: en la cap. uno de religiosos dominicos, en cuyo templo se da en el dia especial culto á Ntra. Sra. del Mar, patrona de la misma; otro de trinitarios calzados y otro de franciscanos observantes, á cuyo templo se ha trasladado la parr. de San Pedro, y dos de religiosas llamados de la Purisima Concepcion y Sta. Clara, que viven actualmente unidas en el primero, hallándose ocupado el templo del segundo por la parr. de Santiago, y el resto del edificio por la dip. prov. y oficinas del gobierno político. En Albox, un hospicio; en Cuevas, un conv. de observantes de San Francisco; en Velez-Blanco, otro de los mismos; en Velez-Rubio otro igual, y en Vera otro de mínimos de San Francisco de Paula. Hay en la cap. un colegio seminario llamado de San Indalecio, con rector, vice-rector y 11 catedráticos, 6 de teologia con diversas asignaturas, 3 de filosofia y 2 de latinidad.

Puede verse la antigüedad é historia de esta dióc. en el art. Almeria c. y su parte historia eclesiástica.

Como datos curiosos, que serán del agrado de nuestros lectores, insertamos los adjuntos que hemos adquirido del ob. de Almeria, deseosos siempre de que los art. de nuestro Diccionario reunan en su clase cuantas noticias puedan contribuir á hacer su lectura mas interesante.

Segun relacion del ob. de Almeria de 3 de agosto de 1587, á las casas pobladas que comprendia este ob., eran 3,476 en la forma siguiente:

	Núm. de casas
Almeria y su jurisd.	1,060
Vicaria de Vera	845
Vicaria de Purchena	381
Vicaria de Seron	280
Vicaria de Cantoria	211
Sierra de Filabres	94
Vicaria de Velez	605
	3,476

En los trabajos estadísticos de 1768 y 1769, aparece el ob. de Almeria con los datos siguientes:

Pueblos	68	
Parroquias	69	
Solteros varones	29,301	94,511
Id. hembras	29,649	
Casados varones	17,747	
Id. hembras	17,814	

(*) Admitimos la base adoptada al ejecutarse la ley de 3 de noviembre de 1837.

Curas	77
Beneficiados	318
Conventos de Religiosos	10
Religiosos	221
Conventos de Religiosas	2
Religiosas	77
Total general de almas	95,204

Dependientes de iglesias legos.

Sirvientes de iglesias	207
Hermandad de religiones	100
Sindicos de religiones	43
Exentos por real servicio	504
Id. por Hacienda	157
Id. por Cruzada	11
Id. por Inquisicion	11
Id. por hidalguía	45

El presupuesto del noveno en este ob. es el que á continuacion se designa, advirtiendo que este dato sirve de corroboracion á lo que dejamos manifestado al hablar en el art. de intendencia respecto al noveno, cuyo dato es demasiado inexacto para apreciar por él la riqueza terr. y pecuaria de la prov., como lo hizo la comision de 1842.

Producto del Noveno en este obispado.

QUINQUENIO.	RS. VN.	AÑO COMUN.
1802	514,923	
1803	409,893	
1804	379,709	
1805	359,905	
1806	419,559	
Total	2.083,989	416,797
1815	561,531	
1816	360,783	
1817	410,379	
1818	303,572	
1819	255,507	
Total	1.891,772	378,354
1825	262,247	
1826	228,653	
1827	172,265	
1828	376,855	
1829	161,111	
Total	1.201,131	240,226
		1.035,377
Tercera parte ó sea año comun de los quince		345,125

DIOCESIS DE ALMERIA, SUFRÁGANEA DE GRANADA.

NOMBRES DE LOS PUEBLOS.	NOMBRES DE LAS PARROQUIAS.	Clase del curato.	ANEJOS Y ERMITAS.	Conventos suprimidos.	NÚM. DE ECLESIÁSTICOS: Perpetuos de patronato real.	Amovibles por el ordina	Clérigos particulares.	Sacristanes y otros dependientes.
Almeria	Catedral	......	....	....	Obispo. 7 dignidad. 6 canónigos 6 racionero 6 capellan.		3 capellanes llamados de Arzo	1 sacristan m. 2 organistas. 12 acólitos. 1 caniculario. 1 pertiguero. 1 celador. 2 sochantres. 3 salmistas. 2 violines. 3 músicos. 3 bajonistas.
	Sagrario	Término.	San Antonio. Ermita.	»	»	2 tenies.	8	1 sacristan t.
	San Pedro	id.	Sto. Domingo. Ermita.	Domin., Francisc. y Trinitarios calz.	1 cura. 1 beneficia.	1	4	id. y un organ.
	Santiago	id.	Virgen de Monserrat y S. Cristóbal. Ermitas.	»	1 cura. 1 beneficia.	1	3	id. y un organ.
	San Sebastian	id.	San Urbano. Anejo.	»	1 cura. 1 beneficia.	2	2	id. y un organ.
Antas	Concepcion	2.° ascen	»	»	1 cura. 1 beneficia.	1	2	1 id.
Arboleas	Santiago	id.	»	»	1 cura. 1 beneficia.	1	2	1 id.
Albox	Rosario	Término.	Saliente. Anejo.	Hospicio.	1 cura. 3 beneficia.	2	16	id. y un organ.
Albanchez	Encarnacion	2.° ascen	»	»	1 cura.	1	1	id. y un organ.
Armuña	Rosario	Entrada.	»	»	id.	1	»	1 id.
Alcudia	Rosario	id.	Benitagla. Anejo.	»	id.	1	»	1 id.
Benahadux	V. de la Cabeza	id.	»	»	id.	»	»	1 id.
Bacares	Santa Maria	1.° ascen	»	»	id. 1 beneficia.	»	»	1 id.
Bayarque	Santa Maria	Entrada.	»	»	1 cura.	1	»	1 id:
Benizalon	Santa Maria	id.	Monteagt. Ermita.	»	id.	1	»	1 id.
Benitorafe	San Roque	id.	»	»	id.	»	»	1 id.
Cantoria	Cármen	Término.	»	»	id. 2 beneficia.	1	3	1 id.
Cuevas	Encarnacion	id.	Guazamara. Ermita.	Franciscanos.	1 cura. 3 beneficia.	2	13	2 id. y 1 org.
Chirivel	San Isidro	id.	Asguda. Contad. Erm.	»	1 cura.	2	2	1 id.

DIOCESIS DE ALMERIA, SUFRAGANEA DE GRANADA.

NOMBRES DE LOS PUEBLOS.	NOMBRES DE LAS PARROQUIAS.	Clase del curato.	ANEJOS Y ERMITAS.	Conventos suprimidos.	NÚM. DE ECLESIASTICOS			Sacristanes y otros dependientes.
					Perpetuos de patronato real.	Amovibles por el ordina.	Clérigos particulares.	
Cobdar	San Sebastian	1.º ascen.	»	»	1 cura.	»	1	Sac. y 1 orga.
Chercos	Santa Maria.	Entrada.	»	»	id.	»	»	1 id.
Enix	San Judas.	id.	Marchal. Anejo.	»	id.	1	»	1 id.
Felix	Encarnacion.	1.º ascen.	San Roque. Ermita.	»	id.	1	»	1 id.
Fines	Santa Maria.	id.	»	»	id.	»	2	1 id.
Gador	Santa Maria.	2.º id.	»	»	id.	»	2	1 id.
Gergal	Carmen	Término.	Aulago. Alcubillas. An.	»	id. 2 beneficia.	2	5	1 id.
Huercal	Santa Maria.	Entrada.	»	»	1 cura.	1	»	1 id.
Huebro	Santa Maria.	id.	»	»	id.	»	1	1 id.
Lixar	Santa Maria.	id.	»	»	id.	»	1	1 id.
Laroya	Dolores	id.	»	»	id.	»	»	1 id.
Lucar	Concepcion	1.º ascen	»	»	id. 1 beneficia.	1	»	1 id.
Lubrin	Rosario	Término.	Chive. Anejo.	»	1 cura. 2 beneficia.	2	4	id. y 1 organ.
Lucainena	San Sebastian.	1.º ascen	»	»	1 cura.	»	»	1 id.
Maria	Encarnacion.	2.º id.	»	»	id. 2 beneficia.	1	4	1 id.
Macahel	Santa Maria.	1.º id.	»	»	1 cura.	»	»	1 id.
Mojacar	Santa Maria.	2.º id.	Carboneros. Anejo.	»	id. 2 beneficia.	2	4	1 id.
Nijar	Asuncion	Término.	»	»	1 cura. 3 beneficia.	1	»	id. y 1 organ.
Olula de Castro	San Sebastian.	Entrada.	»	»	1 cura.	»	»	1 id.
Olula del Rio	Patrocinio	1.º ascen	»	»	id.	»	»	1 id.
Oria	Mercedes	Término.	Cerricos. Anejo.	»	id. 2 beneficia.	2	1	1 id.
Pechina	San Indalecio.	1.º ascen	»	»	1 cura.	1	1	1 id.
Purchena	San Ginés	2.º id.	»	»	id. 2 beneficia.	2	2	id. y 1 organ.
Portalga	San Antonio.	Entrada.	»	»	1 cura.	»	»	1 id.
Rioja	Rosario	1.º ascen	Mondujar. Anejo.	»	id.	1	»	1 id.
Roquetas	Rosario	id.	Vicar. Anejo.	»	id. 1 beneficia.	»	»	1 id.
Santafé	Santa Maria.	Entrada.	Huechar. Anejo.	»	1 cura.	»	»	1 id.
Senés	Santa Maria.	id.	»	»	id.	»	»	1 id.
Seron	Santa Maria.	Término.	Alcontar. Anejo.	»	id. 3 beneficia.	2	2	id. y 1 organ.
Sierro	San Sebastian.	1.º ascen	»	»	1 cura.	»	»	1 id.
Somontin	San Sebastian.	Entrada.	»	»	id.	1	1	1 id.
Sorbas	Concepcion	Término.	Huelga. Anejo.	»	id. 2 beneficia.	2	2	1 id.
Sufli	Santa Maria.	Entrada.	»	»	1 cura.	»	2	1 id.
Tebernas	Encarnacion.	Término.	»	»	id. 2 beneficia.	2	2	id. y 1 organ.
Turrillas	Santa Maria.	1.º ascen	»	»	1 cura.	1	»	1 id.
Turre	San Francisco.	2.º id.	Cabrera. Anejo.	»	id. 1 beneficia.	1	»	id. y 1 organ.
Tahal	Santa Maria.	1.º id.	»	»	1 cura.	»	1	1 id.
Tijola	Concepcion	2.º id.	Higueral. Anejo.	»	id.	1	»	1 id.
Urracal	Santa Maria.	Entrada.	»	»	id.	»	»	1 id.
Uleila	Santa Maria.	1.º ascen	»	»	id.	1	»	1 id.
Viator	Angustias	id.	»	»	id.	»	»	1 id.
Velefique	Santa Maria.	Entrada.	Castro. Anejo.	»	id.	1	»	1 id.
Vera	Encarnacion.	Término.	Pulpi. Anejo.	Minimos de S F. de Paula.	id. 2 beneficia.	2	12	id. y 1 organ.
Vedar	Santa Maria.	2.º ascen	»	»	1 cura.	1	»	1 id.
Velez-Rubio	Encarnacion.	Término.	Taberno, Cabezo de Jra, Torrentes, Fuente Grande. Anejos.	Fraciscan.	id. 3 beneficia.	5	20	id. y 1 organ.
Velez-Blanco	Santiago	id.	Topares, Biar, Berde. Anejos.	id.	1 cura. 3 beneficia.	5	15	id. y 1 organ.
Zurgena	San Ramon	2.º ascen	»	»	1 cura. 1 beneficia.	1	2	1 id.

NOTAS AL ANTERIOR ESTADO.

1.ª Aunque decimos con respecto al clero catedral, que se compone del Ilmo. Sr. Obispo, 7 dignidades, 6 canongias, 6 raciones y 6 capellanias, no se debe olvidar lo espuesto en el fondo del art. acerca de las dignidades vacantes.

2.ª En su propia columna van señalados los anejos de los pueblos respectivos; y estos anejos son cortijadas que distan una y dos leg. de la matriz, donde hay una ermita que se dice misa los dias festivos, sin que tengan libros parroquiales. En algunas de mas vecindario hay tambien sacramentos con residencia fija.

3.ª Aunque las igl. parr. de esta dióc. estan todas comprendidas en la prov. civil de Almeria, esta abraza tambien varios pueblos que son respectivamente de los ob. de Guadix y Cartagena y arz. de Granada.

4.ª En Almeria la igl. de San Pedro fue trasladada á la de San Francisco, quedando la antigua á favor del Estado. Lo mismo sucedió con la de Santiago que fue trasladada á la igl. del conv. de Santa Clara, por haberse este reunido con el de la Concepcion, y quedó su igl. en igual estado que la antigua de San Pedro. Las igl. de los conv. suprimidos de Albox, Cuevas, Vera, Velez-Rubio y Velez-Blanco, continuan abiertas con culto público por órden del Gobierno.

ALMERIA: r. tiene su origen en las faldas meridionales de Sierra-Nevada, al E. de la v. de Laujar, cuya vega ciñe tambien por el E., en el part. jud. de Canjayar, prov. de Almeria, y recibe las vertientes de las sierras de Gador, Baza y Alhamilla. Su nombre ant., y que aun conserva en una estension de 3 ó 4 leg. desde su nacimiento, es el de *Araja* ó *Andarax*; cuya última denominacion se atribuye á los árabes, pues la primera se le dió en memoria del r. *Arajes*, en las sierras de Armenia, segun opina el Dr. Orbaneja en su obra de la vida de San Indalecio, y se lee en Almeria Ilustrada, parte 1.ª, cap. 2.º. Corre por un espacio de 10 leg. próximamente, hasta desembocar en el mar á 1/2 leg. E. de Almeria. En el verano no lleva aguas, pues se distraen y consumen en el riego de las vegas de los muchos pueblos sit. en sus riberas: pero en el invierno es bastante caudaloso, arrastrando las grandes avenidas de esta estacion y del otoño, un limo ó tarquin que dejan depositado en las tierras de sus márg., el cual forma su mas esquisito abono, prestándoles una fertilidad asombrosa. A 4 leg. del mar, ó sea desde las angosturas llamadas de Galachar, recibe el nombre de r. de *Almeria*, y atraviesa en direccion de N. á S. 1 de los valles mas fértiles y pintorescos. Son varias las ramblas que desaguan en este r., principalmente por su márg. izq.; pero las mas notables son las de Gergal en el térm. de Santafé de Mondujar, y la de Tabernas, en el de Rioja, que en tiempos lluviosos aumentan considerablemente sus aguas, sin que por esto sea, ni haya podido ser navegable en lo ant., como se ha dicho por algunos, aunque fuera por barcos pequeños. Tambien recibe las aguas del r. *Alboloduy* (V.). Su profundidad es muy corta, porque las corrientes arrastran las tierras y arena que tienen siempre cubierto su álbeo, y desde Gador sobre todo, por la estension y naturaleza del cáuce, se filtra en las arenas, y desaparece la mayor parte del agua: á su desembocadura en el mar tiene el cauce unas 620 varas de anchura, de modo que era necesario un caudal muy considerable de agua para que pudiesen llegar allí embarcaciones. En la orilla der. se hallan sit. los pueblos de Ragol, Gador, Benahadux, Huercal y Almeria; y en la izq. los de Bentarique, Terque, Santafé de Mondujar, Rioja, Pechina y Viator, sin contar otros muchos que en uno y otro lado se encuentran, mas ó menos dist., y en sit. mas elevada que sus márg. No tiene puentes: solo se conserva cerca de su nacimiento, inmediato á Laujar, para ir á Benecid, uno bastante sólido, de mamposteria, de un solo arco, de unos 20 pies de elevacion, que parece del tiempo de la dominacion de los árabes: está algo deteriorado, y seria conveniente se reparase, pues ahora solo sirve para el paso de los vec. de Laujar, cuando van á cultivar sus tierras al otro lado, ó sea la izq. del r. No cria pescados, á escepcion de algunas anguilas en las acequias.

ALMERIA (GOLFO DE): sit. en la prov. y part. jud. de Almeria, correspondiente á su jurisd. y á las de Enix, Vicar y Roquetas: está formado por la punta de Santa-Elena al O. de Almeria, y por el cabo de Gata al E. de la misma: tiene 8 leg. de estension y 2 de seno; con vientos fuertes del tercer cuadrante se puede fondear en Roquetas, y con los del primero en Almeria, y en la parte occidental del cabo de Gata. Es de mucho fondo, sin ningun bajo ni escollo, y abundante en pesca; la costa es inaccesible desde *Agua-dulce* al puerto de Almeria y rasa en el resto del golfo, pero en todas partes acantilada.

ALMERIA: part. jud. de *término* en la prov. y dióc. del mismo nombre, c. g. de Granada, compuesto de una c., una v., 10 l., 4 ald., un cas., un baño y varios cortijos que reunen 12 ayunt. y un alc. p. El adjunto estado demuestra las dist. que se miden entre unas y otras de las cap. de estos ayunt. y desde ellas á las pobl. de que dependen.

Almeria cab. de part. y dióc. de su nombre.

1 1/2	Benahadux.												
3	4	Enix y Marchal.											
4	5	1	Felix.										
2 1/2	1	2 1/2	3	Gador.									
1	1	3	3	1 1/2	Huercal.								
1 1/2	1/2	4	3 1/2	1/2	1/2	Pechina.							
2 1/2	1	3	3 1/2	1/4	1/2	1/4	Rioja.						
4	5 1/2	2	2	6 1/2	5	5 1/2	6 1/2	Roquetas.					
3 1/2	1 1/2	3	3	1/2	2	3/4	1/2	7 1/2	Santa Fé de Mondujar.				
1	1	3	3 1/2	1	1/4	1/2	1/2	5	1 1/2	Viator.			
4	4	2	1	3	4	4	4	1 1/2	4	4	Vicar.		
24	22 1/2	23	23	21 1/2	23	22 1/2	21 1/2	26	20 1/2	23	23 1/2	Granada.	
67 3/4	90 1/4	90 3/4	90 3/4	89 1/4	90 3/4	90 3/4	89 1/4	93	88 1/4	90 3/4	91 1/4	67 3/4	Madrid.

Los lím. de este part. son; al N. el de Gergal; E. el de Sorbas; al S. el mar Mediterráneo, y al O. el part. de Berja, todos de la misma prov. El de que tratamos tiene de estension de N. á S. 3 1/4 leg., desde el térm. de Santa-fé á Almeria, y de E. á O. 8 leg. desde el cabo de Gata hasta la torre de la Sentina. Estas mismas 8 leg. tiene de costa el part., la cual comprende de O. á E. los puntos siguientes, descritos ya con todo detenimiento, (á escepcion del golfo de Almeria, de que trataremos en esta c.) en el articulo de *Almeria* prov. (V.). La torre de la Sentina, punta de Sabinal, punta de Elena, torre de los Cerrillos, cast. de, ó de las Roquetas, su fondeadero, placer y pobl., torre de los Bajos, id. de la Garrofa, id. de Rambla Honda, punta del Torrejon, fondeadero y c. de Almeria, punta del r. del mismo nombre, torre de Bobar, id. de Perdigal, id. de Garcia, id. de San Miguel, fodeadero de los Corraletes, y cabo de Gata.

Los vientos que reinan, son el SO. y O. en el otoño é invierno, aunque en esta última estacion suelen soplar tambien los N. Los primeros son fuertes en la costa, y van disminuyendo, á medida que se internan. En la primavera y estio, ademas de los SO. y O. reinan los NE. y E., á veces con violencia, y siempre estraordinariamente secos. Los grandes temporales en la costa, casi siempre son del tercer cuadrante. Los vientos ordinarios empiezan á sentirse á las 9 ó 10 de la mañana, y aumentan de fuerza hasta las 3 ó 4 de la tarde, quedando generalmente en calma de noche. El CLIMA es de los mas benignos de la costa meridional de la Peninsula: el termómetro de Reaumur señala por térm. medio en el invierno de 12 á 18°, y en el estío de 22 á 30°, notándose las variaciones consiguientes á la posicion topográfica de cada pueblo. No se conoce ninguna enfermedad endémica, y son muy pocas las estacionales: el cielo es despejado.

Las principales sierras de este part. son la de *Alhamilla* (V.) y la de Enix, que es un ramal de la de Gador. La primera entra en el part. por el cabo de Gata, se separa un poco al E. hácia el part. de Sorbas, y vuelve á entrar en el de Almeria por el térm. de Viator, hasta Gador. La vegetacion en ella se reduce á tomillo y algunas tierras de labor que dan buenas cosechas en los años lluviosos. En esta sierra estan los baños minerales del mismo nombre. (V. ALHAMILLA BAÑOS DE.) La de Enix no contiene particularidad alguna digna de notarse. Ademas hay varios montes aislados, con poca vegetacion todos ellos, en los cuales solo se encuentran algunas minas de plomo, que en varios, como el de Benahadux, prod. cantidades considerables de alcohol. Son muy pocas las cañadas que se hallan en el terr. de este part., y los valles tambien escasean: la llanura de mas estension es el llamado llano de Roquetas, cuya mayor parte pertenece al part. de Berja (tambien de Almeria) y el terr comprendido desde esta c. hasta la base del promontorio del cabo de Gata, en una long. de 3 leg. de E. á O. y 2 de N. á S. El campo de Roquetas en terreno duro y gredoso, sumamente fértil en los años húmedos, pero estéril en los secos, á causa de carecer de todo genero de riego. La vega de Almeria es terreno flojo y suelto, como formado por las tierras arrastradas por los aluviones: los terrenos elevados son en lo general pedregosos y duros, variando muy poco sus prod. de los de vega. No hay ninguna clase de arbolado mas que escasos frutales, especialmente higueras: el monte que existe es bajo, sin encinas ni chaparros: el carbon se conduce del part. de Gergal. Tampoco corre por el de Almeria ningun r. cuyas aguas duren todo el año, pues el llamado de Andarax ó de Almeria, que entra por el térm. de Santa-fé, es de aluviones y casi siempre se seca en el verano: sus aguas fertilizan las vegas de los pueblos sit. á una y otra orilla, como Pechina, Benahadux, Huercal, Rioja, Viator y Gador, cuyos terrenos son de la misma naturaleza que los de la cap. con las mismas prod. Hay algunas ramblas, como la de Tabernas, Gergal, y Santa-fe, que desaguan en dicho r., el cual en los fuertes aluviones llega al mar, aunque raras veces, pues se invierte en el riego de las tierras de ambas riberas, por medio de sangrias ó boqueras para cada pago: los molinos harineros que muelen con sus aguas, se designan en cada uno de los pueblos. En la falda set. de la sierra Alhamilla tiene su origen el r. *Aguas* en un lugar inmediato á Sorbas, cap. del part. jud. de su nombre: corre costeando la misma sierra y la de *Cabrera* (V.), y va á desembocar por Mojacar en el mar, pasando por el pueblo de Turre. La cuenca de este r. descubre la base de una estensa formacion de sedimiento que se halla limitada al S. por dichas dos sierras: por las de Velez y Filabres hácia el N., por las colinas de Bedar y Ballagona al O., y por la sierra Almagrera ó de Montroy al E. Este depósito por cuyo centro corre el r. *Almanzora*, tiene comunicacion con el que forma los campos de Nijar y Tabernas, y la cuenca del r. *Almeria*, notándose solo algunas pequeñas diferencias en la formacion.

Los CAMINOS principales son de N. á S.: el que conduce de Almeria á Granada es de arrecife hasta Gador, pasa por este pueblo y por el de Benahadux, y sirve para todos los inmediatos al r. por medio de veredas trasversales, todas capaces de ruedas. El otro es el que parte de Almeria al E., y sirve para las comunicaciones con los pueblos de Nijar y demas de Levante: y por último el de herradura que va desde la cab. del part. á Roquetas, en muy mal estado, y por el cual se comunican los pueblos de la sierra de Enix. Solamente en el primero hay las cuestas de la Peinada y Calderona; en los demas no existe ninguna que merezca este nombre.

Las PRODUCCIONES consisten en trigo, cebada, mucho maiz, algun vino, aceite, barrilla, todo género de legumbres y hortalizas, frutas, ganado cabrío, mular, poco lanar y vacuno; caza abundante de perdices, conejos y codornices, zorras y lobos; pesca, tambien abundante y variada en toda la costa. Ya hemos hablado de la clase de minerales que se beneficia, y tambien se encuentran en el part. algunos mármoles y otras piedras. Las salinas de Roquetas surten los alfolies de la prov., y parte de los de Granada.

Hállase la fáb. de estas salinas á 3/4 leg. al SO. de la pobl. del mismo nombre, y es propiedad del Gobierno. Comprende varias habitaciones para los empleados, y un gran corral descubierto para depositar la sal que se estrae de unas pozas ó charcos que hay en las inmediaciones, formadas con caballones de retama y barro: se llenan de agua llovediza en el invierno, y se cuajan con los soles de los meses de abril, mayo y junio, convirtiéndose en sal de buena calidad. En los años abundantes de agua pueden fabricarse sesenta mil fan. de 112 libras de sal, la cual se conduce á la playa de Roquetas, desde donde se embarca para los diferentes puntos de consumo. En la misma playa se hallan varios almanenes donde se deposita el plomo que producen las fáb. de fundicion de los pueblos inmediatos para esportarlo al estranjero. La rada está resguardada de los vientos de SO. y O., donde fondean muchos buques cuando son fuertes; pero es muy peligrosa para los del E. y SE. El l. de Felix, del mismo part., es uno de los que se conduce á Roquetas alguna cantidad, aunque insignificante, de plomo. Hace algunos años existian en el térm. del indicado Felix, cinco fáb. de fundicion de dicho metal, que en el dia estan paradas á causa de la escasez de minerales: solo se encuentran algunas pavas, ó sean hornos para refundir las escorias de las primeras fundiciones del alcohol que producen aquella cantidad de plomo.

El COMERCIO se reduce al que se hace trasportando los frutos del pais de unos á otros pueblos del part. Los mercados principales consisten en la feria de Almeria que principia el 22 y concluye el 27 de agosto; abundan en ella especialmente los art. de quincalla, ganado mular, asnal y vacuno, algunas telas, sombreros, juguetes etc.

Dedicánse los naturales del part. generalmente á la agricultura, arrieria, pesca, y mineria; muy pocos á las artes, y los precisos á aquellos oficios que son necesarios para las necesidades de la vida. Sus costumbres son sencillas, y ellos sóbrios y robustos, de buen aspecto, y de carácter dócil.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843 fueron 105; de ellos 3 absueltos de la instancia y 10 libremente; 75 penanos presentes, 17 contumaces; 1 reincidente en el mismo delito, 2 en otro diferente; 21 contaban de 10 á 20 años de edad, 53 de 20 á 40, 22 de 40 en adelante; de 10 se ignora la edad; 89 eran hombres 16 mujeres; 44 solteros, 52 casados; de 9 no consta el estado; 20 sabian leer y escribir, de 65 no resulta si poseian esta instruccion; 3 ejercian profesion científica ó arte liberal, 34 artes mecánicas.

En el mismo periódo se perpetraron 53 delitos de homicidio, 2 con armas de fuego de uso licito, uno de ilicito; 12 con armas blancas permitidas y 5 con prohibidas, 14 con instrumentos contundentes, y 19 con otros instrumentos ó medios no espresados.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con el pormenor de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.						
				ELECTORES.										Jóvenes alistados de edad de															
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes	Capacidad	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sol. en una quinta de 25,000 hombres	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	Capacidad para consumo.	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante.
																							Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. ms	Rs. m.
Almería	ALMERIA.	4450	17800	1148	29	1177	1086	1	3	12	2	12	»	'00	181	150	140	122	76	81	950	34'6	643627	971244	2387316	1700000	5702187	1281 13	325 33
Benabadux		185	740	125	2	127	117	1	1	4	1	5	»	16	6	8	4	4	2	1	41	1'4	52035	3670	21500	25610	102815	555 26	138 32
Enix y Marchal,		275	1100	146	»	146	54	1	1	6	1	6	1	20	10	10	4	6	5	2	57	2'»	58995	3960	12100	22000	97055	352 32	88 8
Felix		535	2140	238	2	240	238	1	1	8	1	6	»	40	20	42	14	9	6	8	139	4'2	85820	13482	11400	89030	199732	373 11	93 11
Gador		425	1702	183	1	184	182	1	1	6	1	6	»	26	14	20	12	10	10	1	93	3'3	96546	13770	51500	90000	251816	592 17	147 32
Huercal		400	1600	194	»	194	187	1	1	6	1	6	»	18	11	14	16	12	10	10	91	3'1	81467	11088	29950	40000	162505	406 9	101 19
Pechina		438	1752	225	»	225	217	1	1	6	1	6	»	20	16	40	19	10	2	12	119	3'4	96538	11276	60000	86544	254358	580 25	145 6
Rioja		267	1069	158	2	160	106	1	1	6	1	6	»	10	11	13	8	5	6	4	57	2'1	181774	7301	42200	35000	266275	997 10	250 33
Roquetas		550	2200	149	2	151	149	1	1	8	1	6	»	27	21	19	16	12	6	9	110	4'3	35857	21879	72900	141223	271859	494 10	123 19
Santa Fé		110	441	85	1	86	68	1	1	4	1	5	»	6	5	3	1	3	2	1	21	0'9	36102	1980	8400	10000	56482	513 17	128 3
Viator		350	1400	174	1	175	168	1	1	6	1	6	»	20	11	10	8	9	6	9	73	2'7	90545	6140	12000	26000	134685	384 28	96 7
Vicar		275	1100	162	1	163	162	1	1	6	1	6	»	12	8	6	8	4	5	6	49	2'0	79014	5940	10400	23450	118804	399 9	108 »
Totales		8260	33044	2987	41	3028	2734	12	14	78	13	76	1	·15	314	335	250	206	136	144	1800	64	1538320	1074730	2719666	2288857	7618573	922 12	230 19

NOTA. La matrícula catastral de 1842 no presenta el pormenor de las contr. que se pagan por ayunt.: solo presenta el resúmen total de las que paga la prov. y ascienden á rs. vn. 4.762,749, que son el 13'53 por 100 de su total riqueza, valuada en rs. vn. 35.206,924; y las que repartidas entre los 63,246 vec. y 252,952 alm. de que se compone su pobl., dan por cada uno de los primeros 75 rs. 12 mrs.; y 18 rs. 28 mrs. para cada hab. Suponiendo que las contr. de este part. guardasen con su riqueza una proporcion igual á la de la prov., su importe total seria de rs. vn. 1.030,793, que saldrian á razon de 124 rs. 27 mrs. por vec., y de 31 rs. 7 mrs. por habitante.

ALMERIA: c. con ayunt., cap. de la prov., part. jud. y dióc. de su nombre, correspondiente á la aud. terr., c. g. y arz. de Granada (24 leg.): es á la vez prov. y part. marítimo á que estan sujetos los distr. de Abuñol, Adra y Roquetas: dista de Cádiz que es el departamento, 72 1/2 leg., y de Málaga, cab. de tercio, 36: su bandera mercante es blanca con cruz roja, siendo el ancho de la cruz la quinta parte del de la bandera. Tiene como cap. de prov. todas las oficinas que son consiguientes á esta categoria; aduana marít. de 2.ª clase: y es residencia de vice-cónsules de los Estados-Unidos de América, de Francia, Dos-Sicilias, Portugal, Suecia y Noruega, y Turquia: el puerto es cómodo, y está habilitado para la importacion y esportacion al estrangero: carece de muelle, y solo se ven los vestigios de uno construido por los árabes durante el tiempo de su dominacion, y las atarazanas donde se construian toda clase de barcos.

SITUACION Y CLIMA. Está sit. á los 36° 52′ lat. N., 1° 10′ long. del meridiano de Madrid, próxima á la playa del Mediterráneo, en la vertiente meridional de la sierra de Enix, ramal considerable de la de Gador, en un hermoso llano de unas 8 leg. superficiales, desde el que se disfruta de una perspectiva pintoresca y cielo despejado. Hállase resguardada de los vientos NO. y N. por las alturas que la dominan hácia estos puntos, reinando generalmente los del SO. y O. en el otoño é invierno, en cuya última estacion suele haber tambien algunos dias de N., en particular cuando nieva en las sierras inmediatas. En la primavera y estio, ademas de los vientos SO. y O., suelen soplar los E. y NE. algunos dias con violencia, y en la canícula son por lo regular estraordinariamente cálidos, y siempre secos y sofocantes. A no ser en los grandes temporales que se esperimentan en las inmediaciones de los equinocios, los vientos SO. y O. comienzan á soplar á las 10 de la mañana, aumentan de fuerza á medida que el sol se acerca al meridiano, y disminuyen al aproximarse al ocaso, quedando completamente en calma la noche: en las madrugadas se llama el viento N., pero tiene poca fuerza, y cede completamente al salir el sol. El CLIMA es de los mas benignos que se conocen en los pueblos del mediodia de la Península: el termómetro de Reaumur señala generalmente en el invierno de 15 á 18°, y en el estío de 24 á 30°. Las enfermedades mas comunes son en el invierno los catarros simples y pulmonales, fluxiones etc.: en el estío se desarrollan las afecciones del hígado y vientre, como vómitos biliosos, diarreas y calenturas pútridas: y en el otoño é invierno las calenturas malignas é intermitentes, que por lo regular se generalizan en la vega. No hay ninguna enfermedad endémica, á lo que contribuye poderosamente la circunstancia de no existir aguas estancadas en las inmediaciones de la pobl., y reinar la mayor parte del año vientos fuertes.

El fondeadero de Almería se comprende desde la punta del Torrejon, en que principia una ensenada que tiene de saco para el N. poco mas de 1/2 milla, en el fondo de la cual está sit. la c., hasta la punta del r., que dista de la de Torrejon 2 1/2 millas al E., que es el fin del fondeadero. Las embarcaciones que quieran estar franqueadas y abrigadas del viento E., se han de amarrar al SSO. del baluarte de la Santísima Trinidad, que es el ángulo del E. de la c., desde 10 hasta 15 brazas, fondo arena, dist. de la playa 1/2 milla. Sin embargo, es fondeadero mas cómodo para fragatas, jabeques y embarcaciones menores al SO, y OSO. del mismo baluarte, las primeras por 8 ó 10 brazas, y las últimas por 5 ó 6, frente de la casa de los guardas, donde pueden dar cabo á tierra. Todo lo principal de este, como de los fondeaderos que estan contiguos, se halla sembrado de piedras de lastre, que las embarcaciones que van á cargar han arrojado al mar, lo que es perjudicial por el roce de los cables, y por esto se necesita algun cuidado. Se puede hacer aguada con facilidad en las fuentes de la c., que es buena y abundante.

Interior de la poblacion y sus afueras. Una gran parte de ella está rodeada de murallas con varios baluartes, cuyo perímetro, de figura irregular, es de 3,500 varas castellanas, en esta forma: una cortina como de 1,000 varas en direccion E. O. en la parte meridional de la pobl., que mira al mar, con dos fuertes, uno á cada estremo: el del E. se llama baluarte de la Trinidad, con batería, merlones y tres cañones montados; y el del O. fuerte de la torre del Tiro, tambien con batería con merlones: casi en el centro de ambos hay una batería á barbeta, que mira al mar, con dos cañones montados, y se llama fuerte de San Luis. Desde el de la torre del Tiro sigue la muralla de la c. en direccion NNO., como unas 400 varas, y desde este punto al NE. hasta el fuerte de San Cristóbal; continuando al E. á la puerta de Purchena, y luego al S. unas 800 varas hasta el baluarte de la Trinidad. En toda esta línea hay de trecho en trecho algunos baluartes, tambores, torreones, y ángulos salientes, sin artillería alguna. La muralla en general tiene 6 varas de altura por la parte esterior: su espesor varía, segun las desigualdades del terreno; pero en toda ella pueden marchar dos personas de frente.

El casco de la pobl. ocupa 917,504 varas superficiales, incluso el barrio llamado de las Huertas y el Alto, cuyo espacio llenan 3.390 casas de 12 varas de altura, y dos cuerpos por lo regular, á escencion de algunas modernas que se elevan hasta tres, distribuidas de modo que el interior le ocupa un cuadro que sirve de patio, al rededor del cual se hallan las habitaciones cómodas y limpias por lo comun. Forman 259 calles, irregulares, estrechas, medianamente empedradas y muy limpias, por la esquisita policía que vigila incesantemente para ello: 5 plazas, la de la Constitucion, que es un trapecio de 100 varas en su lado mayor de NE. á SO., y 60 en el menor de NO. á SE.; es vistosa por el buen gusto de las casas, con soportales que de poco tiempo acá se edifican en ella; encierra la casa de ayunt. bastante capaz mejorada en 1842 con los 5 arcos con columnas que se le añadieron en la fachada, las cuales sostienen una galería, y á los estremos dos torres altas de figura cuadrada; la casa de la diputacion provincial; las oficinas del gobierno político, y sirve para el mercado. la plaza de San Francisco, cuadrada, de 60 varas por lado, es tambien hermosa; pero las de la Catedral, Sto Domingo y San Sebastian, asi como las 7 plazuelas, nada ofrecen digno de notarse. Al E. de la pobl. se halla el teatro, y en la calle Real la cárcel, reducida, incómoda é insalubre. Existe una junta provincial de instruccion; siete escuelas de primera enseñanza, leer, escribir y rudimentos de la gramática y aritmética, á las que concurren 430 niños, 200 á la primera clase, 150 á la segunda y 80 á la tercera. Cinco escuelas con 198 niñas, á las que ademas de las labores propias de su sexo, se les enseña lectura, escritura y las cuatro primeras reglas de contar; en la primera clase se hallan 90, en la segunda 60 y en la tercera 48. Un colegio de señoritas que se estableció hace 5 años, en el que ademas de las labores de cosido y bordado, hay clase de música, de pintura, de geografía y lenguas, pero poco concurrido. Otro de humanidades fundado bajo los auspicios del ayunt. y dip. prov. con ocho maestros y un regente de estudios, en el cual se admiten alumnos internos y esternos, y se enseñan primeras letras, gramática castellana, latina y francesa, matemáticas, elementos de física y química, geografía, dibujo, ideología, gramática general y dialéctica, música, literatura é historia, y filosofía moral: cuenta, alumnos internos 12; medio pensionistas 7; alumnos esternos 28; concurren á primeras letras inclusos algunos de gramática castellana 27; á la cátedra de latinidad 13; á la de francés 11, á la de matemáticas 8; á la de elementos de física y química 17; á la de dibujo 23; á la de ideología, gramática general y dialéctica 9: á la de literatura é historia 14, y á la de filosofía moral 8. Un seminario conciliar, llamado de San Indalecio, creado en el año 1610, por el Illmo. Sr. D. Juan Portocarrero, ob. de esta c., y ampliado despues en 1686, el cual tiene cátedras de latinidad, filosofía, teología y disciplina ecl.; sus rentas consistentes en 24,000 rs. producto de nueve beneficios (hoy vendidos por el Estado en virtud de la ley de desamortizacion secular, cuyas vacantes le estaban adjudicadas, y del repartimiento de los partícipes de diezmos, en el dia han bajado considerablemente; su gobierno interior y económico está confiado á un rector y un vicerector, que tiene para la recaudacion é inversion de fondos un mayordomo administrador. Para la enseñanza hay un catedrático de latinidad, con un sustituto, 3 catedráticos de filosofía y 5 de teología y disciplina ecl.; y asisten á ella 78 alumnos, 16 de beca y 62 esternos; de todos ellos 34 estudian latin, 18 filosofía y 26 disciplina ecl. Una escuela particular de dibujo con 28 discípulos, pagada por la prov., para lo cual se hace un repartimiento á cada pueblo. Ademas de estos establecimientos de instruccion pública hay una sociedad económica de Amigos del País, compuesta de 44 socios de núm. y 2 de mérito; y es lástima que á pesar de haberse mandado en 1835 que con los volúmenes que existian en las bibliotecas de los conv. suprimidos, se formase una en la c., continuen todavía aquellos hacinados, sin clasificar y echándose á perder, sin que el público pueda reportar las ventajas que eran consiguientes al establecimiento de la biblioteca.

Existe una junta superior de caridad y beneficencia; pero de esta clase de establecimientos no hay mas que un hospital de caridad llamado de Sta. María Magdalena, creado por la Sta. igl. cat. en 1492 con el objeto de asistir á los enfermos pobres de Almería. Huercal-Overa, Viator, Pechina, Benahadux, Rioja, Gador, Santa-fé, Tabernas, Turrillas, Nijar, Huebro, Enix, Felix, Vicar y Roquetas, Gergal, Bacares, Velefique, Castro y Olula de Castro. Lo dirige una junta compuesta de 5 vocales, uno á nombre del ob., otro en representacion del cabildo ecl., un regidor, un caballero particular y el gobernador militar de la plaza, y tiene para su gobierno un reglamento, aprobado por Real órden de 5 de diciembre de 1777, y reformado en 12 de setiembre de 1833: actualmente se halla, segun previene la ley, bajo la inspeccion de la junta municipal de beneficencia. El edificio es un rectángulo de 60 varas de frente y 40 de fondo, y tiene en el centro un patio cuadrado de 20 varas por lado, con columnas y arcos que sostienen una galería: las salas para los enfermos son espaciosas y ventiladas, llamando la atencion el techo que está cubierto de teja cuando todos los de la c. son de terrado. El número de enfermos que por un quinquenio se calcula ingresan en este hospital es de 3,660; de los cuales curan 3,635 y mueren 25: sus rentas ascendian á 32,955 rs. anuales procedentes de diezmos, monte pio beneficial, censos y algunos predios rústicos; en el dia cuenta con 7,000 rs. por rent. y censos; 27,000 por estancias militares y 2,000 por las de los carabineros que forman la suma

De . . . . 36,000 rs.

Los empleados que tienen y sus dotaciones son:

	Sueldos.
Administrador.	3,660
Capellan.	2,190
Médico.	2,190
Cirujano.	2,190
Practicante.	2,555
Enfermeros, dos.	3,660
Enfermera.	730
Portero.	730
Cocinero.	730

Botica. [.	3,660
Oficial de contaduria.	2,190
Id. de secretaria	2,190
	26,675

Agregada al hospital hay una casa de niños espósitos, fundada por D. Rodrigo Demandia, ob. que fue de la dióc.: consistian sus rent. en 67,030 rs. anuales de censos, una pension sobre la mitra, y la mitad del sobrante del fondo pio beneficial del ob.; pero hoy estan reducidas a 27,000 rs. de censos: paga 120 nodrizas á 30 rs. mensuales cada una. En 21 de junio de 1834 se instaló una sociedad de 32 señoras, que cuidaban del arreglo económico y de inspeccionar la asistencia de los espósitos de dentro y fuera de la casa; mas despues se disolvió la junta, y su objeto lo llena el ayunt. por medio de una junta. El núm. de espósitos es 266; 105 varones y 161 hembras, de ellos:

	VARONES.	HEMBRAS.
Se crian en la casa.	12	5
Fuera de la casa	93	156
Del núm. de los que ingresan anualmente, mueren en la caza	2	3
Fuera de la casa	5	8
Son adoptados	2	1
Sacados á criar por caridad	2	»

El número de descunados es 30, los cuales permanecen en la casa hasta la edad de 15 años, en cuya época se le destina á los oficios mecánicos, ó á servir en casas particulares.

Almeria tiene cabildo cated., compuesto en la actualidad de un arcediano, presidente del cabildo, 1 dignidad de tesorero, 1 vicario capitular, gobernador de la mitra, *sede vacante*, 3 canónigos y 3 capellanes. El edificio de la cated. se principió el dia 4 de octubre de 1524, siendo ob. D. Diego Fernandez de Villalan, el cuarto de los que han regido la dióc.: se suspendió la obra por varios obstáculos que presentaron los vec., hasta que mandada continuar por una real órden, se concluyó en 1543, á escepcion de la torre, que quedó en poco mas de los cimientos; esta se prosiguió en 1610, siendo ob. D. Fr. Juan de Portocarrero, pero no se concluyó, y despues nada se ha vuelto á trabajar en ella. El edificio es de órden gótico, de 110 varas de N. á S., y 85 de E. á O., formando un rectángulo regular, con un patio cuadrado en el centro; de 30 varas por lado, y arcos alrededor: la igl., cuya titular es Ntra. Sra. de la Encarnacion, se halla sit. en la parte N. de la obra, dividida en tres naves, con bóveda de arcos y columnas góticas; su long. es de 100 varas, y de las dos portadas de órden dórico y compuesto que le dan entrada, la una está al N. y la otra al O: dirigiéndose por esta última se halla á la der. una capilla con el Sagrario, la cual comunica con la igl.: los objetos que en ella llaman particularmente la atencion, son: el trascoro, hecho de marmol blanco y jaspeado, de piezas notables por sus dimensiones y hermosura, y la silleria del coro, toda de madera de nogal con figuras de bajo relieve, algunas de bastante mérito. En la torre, que ocupa el ángulo N. O., cuadrada, de 17 varas por su base, y 33 de altura, se encuentra un reloj que rige al vecindario. Como al tiempo de levantarse el edificio los corsarios de la costa de Africa hacian frecuentes incursiones en la de España, se nota á primera vista que el conjunto de la cated. mas bien presenta el aspecto de una fort. prevenida para resistir á un golpe de mano, que el de un templo dedicado al Dios de la paz: por eso se ven tambores en todos los ángulos, con aspilleras que flanquean los costados; las paredes son de piedra de silleria de notable solidez, y la altura 22 varas, con techo de terrado sobre la bóveda. Aun se conserva, aunque ruinosa y cerrada, la antiquísima igl. de San Juan, que siendo mezquita, se consagró de cated. en el tiempo de la conquista.

Cuatro son las parr. existentes: la del Sagrario (en la cated.), Santiago, San Pedro y San Sebastian. La muy ant. de Santiago debe su fundacion al ya mencionado ob. D. Diego Villalan: se principió á levantar en 1553, y duró la obra hasta 1559; es un rectángulo de 40 varas de long. y 30 de lat., y nada ofrece de particular, sino la solidez de sus muros, y la torre, sit. en el ángulo SO., que es de 26 varas de altura, y se sostiene sobre cuatro columnas formando arcos. Actualmente se halla establecida esta parr. en el conv. de monjas de Sta. Clara. La de San Pedro, cerrada tambien hoy, y trasladado el Sagrario á la igl. del suprimido conv. de franciscos, era una pequeña mezquita que se destinó á templo del Señor, cuando los moros fueron espulsados de esta hermosa c. Conservose en la primitiva planta por muchos años, reparándose con frecuencia, hasta que el Ilmo. Portocarrero la reedificó como se halla. El edificio es tambien rectangular, como el de la parr. de Santiago, de 40 varas de long. y 35 de lat., con dos portadas, una al S. y otra al O., y forma una nave con varias capillas colaterales. Cuando bajo el reinado de los reyes Católicos, quedó definitivamente unida á la corona de Castilla la c. de Almeria, se consagró una mezquita que se hallaba sit. estramuros de la c., en la huerta llamada de Sta. Rita, y esta hermita sirvió de parr., hasta que en 20 de enero 1673 se principió de nueva planta la igl. de San Sebastian, que quedó concluida en 1684. Tiene 50 varas de long. y 30 de lat., formando ángulos rectos y tres naves con columnas y arcos de órden jónico; la fachada, de órden compuesto, está al SO., y la torre en el ángulo NO. Hay cerradas y de venta varias ermitas, que antes estuvieron dedicadas al culto, bajo la advocacion de los santos que les daban nombre: tales son la de San Anton, en el estremo O. de la c.; la de San Cristobal, en un cerro elevado que la domina por el N.; la de San Gabriel en la calle Real, y la de Monserrate á menos de una milla al E. de la poblacion.

Antes de la supresion hubo tres conv. de frailes, á saber: el de Sto. Domingo, la Trinidad y San Francisco. En 31 de diciembre de 1494 el ayunt. de Almeria, por mandado de los reyes Católicos, señaló el sitio donde se habia de fabricar el conv. de Sto. Domingo. Su igl., que fue la principal mezquita de la c. en tiempo de los árabes, de 60 varas de long. y 20 de lat., con una sola nave y dos arcos, que forman cruz latina, nada ofrece ni en el interior, ni en el esterior, que sea digno de notarse, como tampoco el edificio del conv.: las ant. celdas se hallan alrededor de un patio cuadrado con arcos en el primer cuerpo y corredores en el segundo. En el dia está destinado á colegio de humanidades. El primitivo conv. de la Trinidad se situó estramuros de la pobl., pero por temor á las frecuentes incursiones de los corsarios berberiscos, se dió principio al nuevo edificio en 16 de noviembre de 1584, junto á la puerta llamada del Mar. Recientemente ha desaparecido, y le han sustituido almacenes de particulares. El de San Francisco, sit. al NE. de la c., fue fundado por órden y á nombre de los reyes Católicos, como patronos, en el año 1502, pero en el de 1790, de resultas de los terremotos que asolaron á Oran, se resintió la igl. en términos, que fue necesario abandonarla. A los pocos dias se principió su derribo, abriendo al propio tiempo los cimientos de la igl. actual, que fue concluida en 1800. Tenia el edificio 80 varas de E. á O. y 70 de N. á S., y al lado del N. un patio descubierto de 15 varas en cuadro, alrededor del cual estaban los corredores y celdas, habiéndose edificado casas en su lugar. La igl. se compone de 3 naves, con arcos de órden jónico, y en el testero de la central está el altar mayor: la fachada que mira al O. consta de 3 arcos del órden espresado y del toscano. Ya se dijo que la ant. parr. de San Pedro ha sido trasladada á esta igl.

Tambien existen 2 conv. de monjas, el de la Concepcion y el de Sta. Clara, ambos de la órden de San Francisco. El primero, fundado por el rey D. Fernando el Católico en 1515, tiene 102 varas de N. á S., 70 de ancho por el frente del N., y 50 por el del S., en cuyo lado se halla la igl. de una nave, de 30 var. de largo y 10 de ancho, con dos entradas, la una al S. y la otra al E. que sirve para comunicacion con el conv.: este tiene en el interior dos patios cuadrados y descubiertos con corredores y celdas, y por algunas partes está bastante deteriorado. Por disposicion del Gobierno se reunieron con las monjas de esta casa las del conv. de Sta. Clara, componiendo entre todas el número de 28 profesas. Fueron fundadores de este último D. Gerónimo Briaño y Doña Micaela de la Cueva, su mujer, nombrando por patronos al ob., una dignidad de la cated. y al guardian de San Francisco, por testamento otorgado en 19 de junio de 1589 en las casas de su habitacion, y dejando para el culto y sostenimiento del mo-

nasterio cuantiosos bienes en esta c., en Granada, Alhama, Loja, Alcalá la Real y v. de Illora. El ant. edificio tenia 70 varas de N. á S. y 80 de E. á O., con dos patios descubiertos y corredores con arcos alrededor: en el dia, de las 80 varas de E. á O., solo se conservan 50, habiéndose ocupado las otras por una calle que allí se abrió, la cual pasa por el jardin del conv.: en este se hallan en la actualidad la diputacion prov. y las oficinas del gobierno político. La igl. sit. al S., con una puerta en este punto y otra al E., es cuadrada con tres naves que forman cruz latina, y ya se dijo que ha sustituido á la ant. parr. de Santiago.

El primero que predicó el Evangelio en Almería fue San Indalecio en el año 66 antes de Jesucristo, quedando por su primer prelado y patron. El arz. de Granada D. Antonio Calderon, dice que desembarcó en Almería el apóstol Santiago, cuando vino á España el año 37, acompañado de sus doce discípulos.

En la parte NO. de la c., y en la meseta de un cerro que se eleva 80 varas sobre el nivel del mar, de pendiente rápida por el S. é inaccesible por los demas puntos, se halla un fuerte ant. llamado Alcazaba, de figura irregular, de 520 varas de long. de E. á O., y de 100 varas de anchura media. Su área está dividida en tres plazas ó recintos, por murallas sólidas, flanqueadas con torreones y tambores: en el primer recinto hay una noria de 70 varas de profundidad, para surtir la guarnicion en caso de sitio: en el segundo magníficos algibes subterráneos, capaces de contener una porcion considerable de agua; y en el tercero, que es el mas bien defendido y ocupa la parte mas elevada de la meseta, se ven diversos muros de edificios de admirable solidez, cuyas obras son algunas del tiempo de los árabes, y otras posteriores á la conquista, en el reinado del emperador Cárlos V. En el estremo O. de la Alcazaba se halla una torre de figura circular, que sirve para depósito de la pólvora. Las murallas de la Alcazaba son en su mayor parte de fáb. árabe, y capaces por su buena construccion de resistir mucho tiempo á las máquinas de guerra de aquella época. Por los escombros y cimientos que se descubren, puede deducirse el crecido número de edificios que habrán existido en los dos primeros recintos, y que han desaparecido completamente: solo se conserva aun la ant. mezquita que desde la restauracion sirve de capilla. Ya hace mucho tiempo que este fuerte no tiene guarnicion, y su custodia está confiada á los artilleros: desde él se domina la c., se descubre perfectamente la vega, y por la parte del mar mas de 10 leg. de horizonte. Distante 250 varas de esta fort. hay otro cerro separado del primero por una hondonada de tierra llamada la Olla: está elevado sobre el nivel del mar 82 varas, y en su cresta existen 4 fuertes torreones arábigos, que denominando las dos primeras plazas de Alcazaba, forman parte de la muralla, y flanquean los puntos mas culminantes del esterior de la pobl. Últimamente se ha construido ademas una batería inmediata á la ermita de San Cristóbal, con dos cañones montados. La línea de muralla desde este fuerte á la Alcazaba, sirve para comunicarse ambos, pasando por la hondonada, punto el mas débil de la ant. fortificacion, y que á pesar de sus muchos torreones, está dominado por los cerros inmediatos. Las murallas son en general de fáb. árabe, como las de la Alcazaba, particularmente la parte del N.; lo demas es posterior á la conquista. En las ruinas de una línea de circunvalacion ant., sit. á poca dist. de la moderna, se distinguen varios torreones que pueden atribuirse á los fenicios, cartagineses ó romanos, puesto que su arquitectura difiere notablemente de la de los árabes, y no se halla en ellos inscripcion alguna, por la cual se determine con fijeza su orígen. En el perímetro de la muralla de la c. existen 4 puertas: la colocada á la parte del N. se llama de Purchena; se reformó en el año 1837, y se compone de 2 puertas, una para entrar y la otra para salir; la del Mar está al S., reformada tambien en 1839: su figura y adornos son sencillos y elegantes, consta de 3 puertas, una grande en el centro con columnas, y dos mas pequeñas á los costados, y el todo de ella presenta una perspectiva agradable. Al O. se halla la del Socorro, que sirve para la comunicacion del puerto; y al E. la del Sol, que comunica con la vega, sin que ni la una ni la otra tenga cosa alguna notable.

Al pie del ángulo NE. de la muralla de la c., por la parte esterior, hay una alameda de dos calles, con una fila de árboles en el centro: su long. es de 237 varas, y de 17 su ancho. En la parte oriental del barrio de las Huertas, en un parage llamado Rambla de Belen, hay otro paseo de una calle de álamos negros, que tiene 504 varas de long. y 26 de anchura. A la salida de la puerta del Mar, en direccion de la cortina meridional de la muralla, se encuentra un malecon de 350 varas de largo y 16 de ancho, con asientos por ambos lados, que sirve de delicioso paseo en las noches calurosas del estío, y en los dias serenos del invierno. En un ángulo saliente de la muralla, inmediato al teatro, se ha formado un terraplen con asientos, que sirve de paseo, y desde él se disfruta de un agradable punto de vista. A dist. de 80 varas al N. del barrio de las Huertas, está el cementerio, cuya figura es un cuadrilátero de 6,552 varas de área, cercado de tapias de 5 varas de altura, con varios nichos en el interior, y la capilla en el frente que mira al E. Su sit. es muy higiénica, pues ademas de que por su estension es innecesario remover con frecuencia la tierra, muy pocas veces reinan los vientos de aquella parte.

Para proveer de agua á la pobl. hay un acueducto cubierto como 1/4 de leg., y el resto descubierto, y sucio su cáuce hasta la fuente llamada del Mami: el agua en su orígen es buena, pues procede de las filtraciones del r. de *Almería*; pero como tiene que pasar por terrenos sembrados de raices de cañas y otras plantas, se adultera notablemente. La cantidad de agua que produce la fuente, se divide en tres partes: dos para regar la vega, y el resto se conduce á la c., distribuyéndose por medio de cañerías á las casas, muchas de las cuales tienen pozo de agua potable: en la pobl hay 6 pilares para el servicio del público. A dist. de 2 leg. NE., si bien fuera de su jurisd., se halla un nacimiento de agua caliente, azufrosa, que sirve para baños termales (V. Alhamilla, baños).

Confina su término en las partes mas próximas á la línea set., con los de Huercal y Enix; E. con el de Nijar; S. con el Mediterráneo, y O. con la sierra de Enix y su térm.: estendiéndose sus lím. por el O. 1 leg., por el N 1 1/2, y por el E. 4 leg. En él se hallan las ald. de San Urbano con 126 cortijos, y la de Mazarulleque con 102, que comprenden 2,000 hab., y ademas los cas. de la *Almadraba del Cabo de Gata* (V. sus respectivos artículos). La cabida del terreno es de 110,000 tahullas, de 1,600 varas superficiales cada una: de ellas 38,000 se cultivan, y 30,000 gozan del beneficio del riego; las que no se cultivan son estériles, y á escepcion de algun prado artificial, solo prod. higos chumbos ó de pala. En la segunda y tercera época constitucional se han desamortizado 1,004 tahullas, por valor de 1.979,000 rs. en tasacion, y 4.357,000 rs. en remate, pertenecientes á comunidades religiosas de ambos sexos.

Calidad y circunstancias del terreno. En general es llano, desde la base de la sierra de Enix hasta el promontorio del cabo de Gata: y el que se cultiva blando y gredoso, que produce en el regadío 20 por 1, y la mitad en el secano: no cria mas arbolado que la higuera, á causa de los frecuentes y fuertes vientos del tercer cuadrante: se carece por lo tanto de leña, y el carbon es conducido de los pueblos inmediatos. El r. *Andarax* ó de *Almería*, corre por el térm., dividiendo en dos partes la vega, y desemboca 1/2 leg. al E. en el mar: es de avenida, y como de cauce llano, tiene frecuentes desbordaciones: la última y mas desastrosa, de que hay memoria, fue la ocurrida el 3 de setiembre de 1830, que despues de inundar toda la vega, arrastró molinos, árboles, ganados, y aun haciendas enteras. Seria fácil contener las aguas de este r. en lím. determinados, construyendo fuertes murallones en las dos orillas; y ya hubo una época en que se cobraron derechos sobre varios efectos con este objeto, que jamas llegó á realizarse. Tampoco se utilizan, como se pudiera, estas aguas, para regar las tierras; porque con haber construido los naturales norias en la mayor parte de las haciendas, no se cuidan de poner el cauce del r. en disposicion de que todo el caudal que recoge, corriera por la superficie de la tierra, y no se filtrara hácia el mar por veneros subterráneos: así es que para poder regar las haciendas con las aguas del r., es preciso que la lluvia sea á torrentes y continuada. Para pasar una rambla que en los fuertes aguaceros se hace bastante copiosa, se construyó en 1776, 1/2 leg. al O. de la c., camino para Roquetas, un puente de piedra de sillería, de un arco, con 5 varas de luz en la parte inferior, y hasta 6 en la superior, de 33 1/2 varas de elevacion, 112 de long. y 5 1/2 de lat.: su estado es bueno.

CAMINOS.—CORREOS. Hállase en buen estado el camino general que conduce á Granada, si bien fuera de la jurisd. está bien malo, como el de herradura que va para O. en direccion á la costa: el de E. de ruedas, construido últimamente, es bastante bueno. Las entradas y salidas de los correos, se manifiestan en el adjunto estado.

SALIDA DE LOS CORREOS DE MADRID.		ENTRADA EN ALMERIA.		SALIDA DE ALMERIA.		ENTRADA EN MADRID.		EMPLEAN EN IDA Y VUELTA.	
Dias.	Horas.	Dias.	Horas.	Dias.	Horas.	Dias.	Horas.	Dias.	Horas.
Martes... Jueves... Sábados...	1 de la mañana.	Viernes... Domingos.. Martes...	7 1/2 de la mañana.	Viernes... Lunes... Miércoles..	5 de la tarde.	Miércoles.. Viernes... Lunes...	4 de la mañana.	8 9	3 3

ENTRADA DE LOS DEMAS CORREOS.			SALIDA DE LOS DEMAS CORREOS.		
Dias.	Puntos.	Horas.	Dias.	Puntos.	Horas.
Martes... Viernes... Domingos	De Granada, Andalucia y general del reino.	7 1/2 de la mañana.	Lunes... Miércoles. Viernes...	Para Granada, Andalucia, Valencia, Murcia, Cataluña y general del reino.	5 de la tarde.
Miércoles. Domingos	De la provincia.	6 1/2 de la tarde.	Lunes... Jueves...	Para la provincia.	6 de la mañana.
Viernes... Domingos	De Valencia, Murcia y Cataluña.	7 1/2 de la mañana.			

NOTA. Esta c. no tiene mas que dos comunicacionos semanales con la prov., asi como no recibe sino dos de Murcia, Valencia y Cataluña, por llegar estos correos á Guadix, despues de haber salido para Almeria.

No hay diligencias ni sillas de posta para ningun punto.

PRODUCCIONES. La principal es el maiz en los años que el rio riega diversas veces la vega; despues está la cebada y luego el trigo, siendo insignificante la de los demas granos y semillas, habas, guisantes, habichuelas, patatas etc., y la de miel; tambien se hace cosecha de aceite, vino, lino, esparto, barrilla en los secanos, y sosa, y de las frutas son las mas abundantes los higos de hoja y de pala, las granadas y las almendras. El trigo, semillas y líquidos no son suficientes para el consumo de la c.: el primero se importa en años lluviosos del campo de Nijar, y en los secos, que son en mayor número, de la prov. de Jaen, y por mar de Sevilla; el vino de Albuñol, Alhama y Huécija; el aguardiente de Cataluña, Mallorca y Alpujarras; el aceite de algunos pueblos de la prov. y de las de Jaen y Córdoba, y el arroz de Cullera. Solo se consume 1/5 del maiz que se coge; el resto se estrae para Nijar, Roquetas, Enix, Felix, Vicar, Adra, Berja, y á veces hasta Málaga y Valencia, si bien en los años escasos de agua se hacen introducciones de Sevilla y Galicia: á este terr., á Málaga y á Mallorca se conduce la barrilla. El ganado vacuno, cabrio y lanar no es suficiente para el consumo, importándose de los pueblos inmediatos mas de 300 cabezas de vacuno y 1,500 de cabrio y lanar, de donde tambien se hacen esportaciones para Murcia y Valencia. Hay destinadas á la labranza 400 yuntas de ganado vacuno y 50 pares de mular; al acarreo de estiércoles para las huertas y demas tierras 150 de ganado asnal; y en el tráfico y servicio del vecindario se ocupan 400 cabezas de ganado mular y asnal y 25 de caballar. No se hace cosecha de seda, y la de lana del término será de 500 arrobas. La caza mas abundante es la de las codornices, pero tambien hay perdices, churras, patos, liebres y conejos, cuya cantidad no es suficiente para el consumo, y en la mar pesca bastante abundante de toda clase de pescados: los animales dañinos son lobos y zorras, si bien en escaso número, porque se les persigue incesantemente. En la falda E. del promontorio del cabo de Gata, se esplotan algunas minas de alcohol plomizo en poca cantidad, por cuya razon no se siguen con constancia los trabajos, y á veces se abandonan completamente.

INDUSTRIA. Nueve molinos harineros de agua sit. en el r., y 4 de viento al E. de la c., consumiéndose en ella las harinas; 2 fáb. de ladrillos, 2 de albayalde, que se benefician con el plomo de sierra de Gador, y sus prod. se esportan á diferentes puntos de la Peninsula y al estranjero; 3 fáb. de sombreros, una teneria, 2 platerias, 4 boticas, 2 imprentas y librerias, 8 panaderias, una cereria, 6 confiterias, 6 posadas, 5 hosterias, 4 fáb. de perdigones, 2 de fundicion de plomo, 2 pavas ó sean hornos de 2.ª y 3.ª fundicion del mismo metal, 50 telares de lino y cáñamo, 10 alfarerias, 6 jabonerias, 4 salitrerias, 2 tintes, varias fáb. de esparto, y todos los oficios necesarios para subvenir á las necesidades de la vida. Esceptuando el albayalde, el esparto, los perdigones y el plomo, que se esportan para diferentes provincias y el estranjero, los demas prod. de las artes é ind. se consumen en la pobl. y pueblos inmediatos, siendo del pais casi todas las primeras materias.

COMERCIO. Ademas del que se hace en granos, ropas, ganado menor, géneros ultramarinos, quincalla, maderas, vino, aceite, carbon y todo género de comestibles; los ramos mas principales de esportacion son plomo, esparto y barrilla: el plomo se esporta para Marsella, Burdeos, Nantes, Brest y el Havre; el esparto para Lisboa, Oporto y Faro, y la barrilla para Málaga, Galicia, y pocas partidas para Inglaterra. La importacion consiste en generos de algodon y lana de Cataluña, telas de seda de Valencia y Málaga; de Marsella y Gibraltar lenceria y quincalla. De estos efectos, ademas de lo que se consume en la pobl., se internan partidas para Ubeda, Baeza y Guadix, siendo los conductores del pais: las especulaciones se hacen á dinero efectivo. La importacion comercial de esta c. seria mucho mayor, si los caminos de Granada y de O. y E. estuviesen en buen estado, pues entonces las esportaciones de plomo que en el dia se hacen por la rada de Roquetas, se harian por este puerto, como tambien muchas importaciones que se ejecutan por Málaga y Calahonda. Apesar de ser puerto habilitado desde el año de 1778, carece absolutamente de

muelle y de desembarcadero, como dijimos al principio de este art., en términos que con los vientos mas bonancibles del tercer cuadrante, que son los que reinan generalmente, solo pueden aprovecharse para las faenas de carga y descarga las primeras horas de la mañana, sufriendo por esta causa el comercio perjuicios de mucha consideracion, y que causan gastos escesivos. Mil proyectos han existido para construir un desembarcadero; hay ademas hace muchos años una junta de construccion y conservacion del muelle, compuesta del comandante militar de marina de la prov., el capitan del puerto, tres vocales mas y un secretario; pero nada se ha adelantado hasta ahora, sin duda por falta de fondos; y cuando la naturaleza ha colocado á 100 varas de dist. la piedra necesaria para construir una dársena como la del Ferrol, se mira con pesar, porque parece mengua del honor de la nacion, que en una cap. de prov. y puerto habilitado, tengan los muchos estrangeros que lo frecuentan, que aguardar á bordo de sus buques que amanezca ó anochezca para saltar en tierra sin esponerse á mojarse.

En los estados que siguen se demunestra el movimiento comercial de importacion y esportacion que ha habido en este punto y aduana, en los años á que los mismos se refieren, con la entrada y salida de buques.

Noticia de los valores que ha tenido esta aduana en el quinquenio de 1836 á 1840.

	1836	1837	1838	1839	1840	Total.
Comercio de importacion de las provincias exentas	6,907 17	»	2,336 11	»	8,432 »	17,675 28
Importacion de América	4,444 5	6,680 26	4,260 24	3,816 20	»	19,202 7
Importacion del estrangero	536,410 28	299,952 14	159,271 9	579,065 »	1.070,142 11	2.680,841 28
Esportacion al estrangero	»	»	»	»	»	5.714,063 18
Cabotage de entrada, derecho de puertas	9,300 33	51,414 6	111,972 33	142,200 5	166,727 10	481,615 19
Cabotage de salida	»	»	»	»	»	»
Totales	557,063 15	358,047 12	313,841 9	725,081 25	1.245,301 21	8.914,398 32

NOTA. Los 5.714,063 rs. y 18 mrs., importe de los derechos de esportacion, los ha causado en su mayor parte el plomo, cuya estraccion en los 5 años ascendió á 1.264,749 qq., y no se espresa el pormenor de derechos de cada año, por no aparecer en los estados que se tuvieron á la vista para formar este.

Movimiento comercial con el estrangero, América y Asia en los años de 1843 y 1844, sacado de los estados mensuales y oficiales de esta aduana, número de buques nacionales y estrangeros que han entrado y salido del mismo puerto con este destino.

	Años.	NACIONALES.						Años.	ESTRANGEROS.						Años.	RESUMEN.					
		En cada año.			Año comun.				En cada año.			Año comun.				En cada año.			Año comun.		
		Buques	Toneladas.	Tripulantes.	Buques	Toneladas.	Tripulantes.		Buques	Toneladas.	Tripulantes.	Buques	Toneladas.	Tripulantes.		Buques	Toneladas.	Tripulantes.	Buques	Toneladas.	Tripulantes.
ENTRADA	1843 1844	70 38	11226 6094	1372 745	» »	» »	» »	1843 1844	167 141	20354 17185	1413 1193	» »	» »	» »	1843 1844	237 179	31580 23279	2785 1938	» »	» »	» »
	Total de los dos años.	108	17320	2117	54	8660	1058	Total de los dos años.	308	37539	2606	154	18769	1303	Total de los dos años.	516	54859	4723	258	27429	2361
SALIDA	1843 1844	23 91	1452 5831	204 808	» »	» »	» »	1843 1844	126 214	14485 24601	1027 1744	» »	» »	» »	1843 1844	149 305	15937 30432	1231 2552	» »	» »	» »
	Total de los dos años.	114	7283	1112	57	3641	556	Total de los dos años.	340	39086	2771	170	19543	1385	Total de los dos años.	454	46369	3783	227	23184	1894

CABOTAGE.

Número de buques nacionales entrados y salidos en el puerto de Almeria por el comercio de cabotage en los dos años de 1843 y 1844.

AÑOS.	ENTRADA. EN CADA AÑO. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	AÑOS.	SALIDA. EN CADA AÑO. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1843.	575	22,888	4,373	»	»	»	1843.	542	20,897	3,947	»	»	»
1844.	897	35,701	6,821	»	»	»	1844.	938	38,092	7,194	»	»	»
Totales	1472	58,589	11,194	736	29,294	5,597	Totales.	1480	58,989	11,141	740	29,494	5,570

ESPORTACION AL ESTRANJERO.

Mercaderias entradas en los dos años de 1843 y 1844, segun los estados mensuales y oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	1843. BANDERA. Nacional	1843. BANDERA. Estranjera.	1843. Total.	1844. BANDERA. Nacional.	1844. BANDERA. Estranjera.	1844. Total.	Total general de los dos años.	Año comun.
Alcohól	Quintales.	12139	1334	13473	1391	536	1927	15400	7700
Aceite	Arrobas.	»	»	»	508	»	508	508	»
Arroz	id.	»	»	»	225	»	225	225	»
Cebada	Fanegas.	14400	»	14400	3800	1000	4800	19200	9600
Coloquintida	Arrobas.	»	23	23	9	40	49	72	36
Esparto	Quintales.	8757	24090	32847	4105	33290	37395	70242	35121
Ganado de cerda	Cabezas.	130	»	130	11	»	11	141	70
Habas	Fanegas.	»	»	»	200	»	200	200	»
Higos secos	Arrobas.	»	»	»	»	600	600	600	»
Jaboncillo	Quintales.	»	»	»	»	143	143	143	»
Leña	id.	»	»	»	30	»	30	30	»
Litargirio	id.	»	»	»	»	30	30	30	»
Plata en pasta	Marcos.	12668	»	12668	454	»	454	13122	6561
Plomo	Quintales.	34953	181108	216061	9032	85460	94492	310553	155276
Simiente de lino	id.	»	67	67	»	»	»	67	»
Uvas	Arrobas.	204	13240	13444	»	11871	11871	25315	12657
Efectos varios valor	Rs. vn.	4940	4520	9460	5647	5410	11057	20517	10258
Valor total de estas mercaderias	Rs. vn.	4439952	9445010	13884962	697434	4628875	5326309	19211271	960563
Importe de los derechos	Rs. vn.	176608	893515	1070123	41496	455369	496865	1566988	783494

IMPORTACION DEL ESTRANJERO.

Mercaderías introducidas en dicho puerto en los dos años de 1843 y 1844, segun los estados oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	1843. Bandera. Nacional	1843. Bandera. Estranjera.	1843. Total.	1844. Bandera. Nacional	1844. Bandera. Estranjera.	1844. Total.	Total general de los dos años.	Año comun.
Acero en barras	Libras.	6775	»	6775	1945	»	1945	8720	4360
Alambre	id,	2492	»	2492	2258	400	2658	5150	2575
Anteojos	Docenas.	31	»	31	175	»	175	206	103
Armazones de paraguas	Número.	150	»	150	260	»	260	410	205
Azúcar	Arrobas.	»	»	»	448	»	448	448	»
Bacalao	Quintales.	17	2632	2649	714	»	714	3363	1681
Bastones	Número.	96	»	96	293	»	293	389	194
Botones	Gruesas.	466	»	466	333	380	713	1179	589
Cajas de varias clases	Docenas.	82	»	82	219	»	219	301	150
Canela	Libras.	545	»	545	121	»	121	666	333
Carbon	Quintales.	10536	177505	188041	6726	233938	230664	418705	209357
Carteras de badana	Número.	638	»	638	110	»	110	748	374
Clavo de especia	Libras.	2612	»	2612	1943	»	1943	4555	2277
Clavos de hierro	id.	5011	»	5011	5921	»	5921	10932	5466
China en piezas	Piezas.	437	»	437	262	»	262	699	349
Estuches	Docenas.	92	»	92	77	»	77	169	84
Goma de varias clases	Libras.	343	»	343	285	»	285	628	314
Herramientas	Docenas.	641	20	661	107	70	177	838	419
Hierro	Quintales.	202	67	269	43	303	346	615	307
Hoja de lata	Libras.	5258	»	5258	28	»	28	5286	2643
Hilo blanqueado	Quintales.	3	»	3	3	»	3	6	3
Jarcia vieja	Arrobas.	»	46	46	»	368	368	414	207
Ladrillos refractarios	Número.	»	94028	94028	»	77769	77769	171797	85898
Leña vieja	Quintales.	»	»	»	»	1942	1942	1942	»
Loza ordinaria	Piezas.	544	3849	4393	6098	2483	8581	12974	6487
Madera de construccion	Palos.	»	»	»	22	328	350	350	»
Madera vieja	Quintales.	»	3880	3880	»	»	»	3880	»
Manteca de vacas	Libras.	796	125	921	100	»	100	1021	510
Metal labrado	id.	250	»	250	709	20	729	979	489
Pañuelos de seda	Número.	1334	»	1334	1225	»	1225	2559	1279
Pimienta negra	Libras.	16892	»	16892	12834	»	12834	29726	14863
Prod. químicos y farmacéuticos	id.	1905	»	1905	6837	6776	13613	15518	7759
Queso	id.	2316	»	2316	6615	»	6615	8931	4465
Tablas y tablones de pino	Número.	928	»	928	288	»	288	1216	608
Tejidos de hilo	Quintales.	76	»	76	121	»	121	197	98
Idem de lana	Varas.	21970	»	21970	27225	740	27965	49935	24967
Idem de seda	Libras.	692	»	692	568	»	568	1260	630
Tierra refractaria	Quintales.	»	38	38	»	28646	28646	28684	14342
Varios artículos de perfumería	Libras.	1433	»	1433	800	»	800	2233	1116
Idem de quincalla	id.	1083	120	1203	1722	52	1774	2977	1488
Vidrios huecos	Arrobas.	254	4	258	194	24	218	476	238
Efectos varios valor	Rs. vn.	89551	13320	102871	125379	30152	155531	258402	129201
Total valor de estas mercaderías	Rs. vn.	1288395	701557	1989952	1186921	985100	2172021	4161973	2080986
Derechos que han pagado	Rs. vn.	349680	639590	989270	346251	826415	1172666	2161936	1080968

No apareciendo valorado en los estados oficiales de esta aduana el carbon de piedra, aunque si los derechos, se ha considerado al precio de 2 rs. quintal, para la formacion del presente.

Nota del valor de las mercaderías del Reino y estranjeras que han entrado y salido por el comercio de cabotage en dicho puerto, en los años de 1843 y 1844.

	1843.	1844.	TOTAL.	AÑO COMUN.
ENTRADA.				
Géneros del reino (rs. vn.)	25.889,534	12.613,308	38.502,842	19.251,421
Id. estranjeros	2.967,867	2.537,657	5.505,524	2.752,762
Id. de América y Asia	775,627	999,386	1.775,013	887,506
Totales	29.633,028	16.150,351	45.783,379	22.894,689
SALIDA.				
Géneros del reino	28.948,858	16.326,586	45.275,444	22.637,722
Id. estranjeros	261,751	258,607	520,358	260,479
Id. de América y Asia	36,380	13,317	49,697	24,348
Totales	29.246,989	16.598,510	45.845,499	22.922,749

Balanza general de entrada y salida en el año comun, segun los estados mensuales y oficiales de esta aduana.

		Rs. vn.
Valor total de la importacion del estranjero. .		2.080,986
Id. id. por el cabotage.		22.891,689
Total importacion.		24.972,675
Valor total de la esportacion al estranjero.	9.605,635	32.528,384
Id. id. por el cabotage.	22 922,749	
Esceso en favor de la esportacion. .		7.555,709
En la esportacion se comprenden 6,561 marcos de plata (en el año comun) á 160 rs. marco, que hecen rs. vn.	1.049,760	8.838,560
Id. 155,776 qq. plomo á 50 rs. . .	7.788,800	
Por lo que viene á resultar un verdadero esceso en la importacion de mercaderias, de. . . .		1.282,851

NOTA 1.ª Hecha abstraccion del plomo, aparece bastante equiparado el movimiento mercantil del puerto de Almería, por lo que no hay objeto para observaciones especiales.

2.ª Nos hacemos un deber en consignar aquí, que para la formacion de datos estadísticos de esta aduana y de las demas de que habla nuestro Diccionario, hemos encontrado la mas franca cooperacion en la Direccion general del ramo, á cuyo director el Sr. D. José María Lopez, nos complacemos en dar esta corta muestra de gratitud, así como á los dos hermanos D. Manuel y D. José García Barzanallana, encargados del departamento de Aranceles y Estadística comercial.

Ferias, mercados y fiestas. Todos los lunes hay mercado en la plaza, y en él, ademas de los efectos diarios, se vende alfarería y utensilios de madera. Anualmente se celebra una feria que principia el dia 22 de agosto y concluye el 27: en ella se colocan algunas tiendas de vec. de Granada con surtido de quincalla, sombreros y muñecos, y tambien se vende ganado mular, asnal, vacuno y de cerda: fue concedida por real provision de 25 de setiembre de 1807, y es poco concurrida. El aniversario de la conquista de la c. se celebra el dia 26 de diciembre; y la fiesta de la patrona, que es la Vírger del Mar, el domingo anterior al 25 de agosto.

Poblacion, riqueza y contribuciones. Vec., 4,450: hab. 17,800; de estos unos 2,000 viven fuera de la pobl. en los cortijos ó cas. de la Almadraba, Cañada de San Urbano, Mazarralleque, y rambla de Morales: en el térm. de la c. nacen 428 varones, 398 hembras; mueren 237 varones y 215 hembras, y se celebran 157 matrimonios. La riqueza imp., segun resulta de la matrícula catastral remitida al Gobierno en el año 1842, es la siguiente:

Por territorial y pecuaria. . .	643,627	5.702,487 rs.
Por urbana.	971,244	
Por comercial é industrial. .	2.387,316	
Por capacidad para consumos.	1.700,000	

El presupuesto municipal ordinario asciende á 134,684 rs. 26 mrs., cuya cantidad se invierte en las atenciones siguientes:

Sueldos de empleados en el ayunt.	37,400	7
Profesores de educacion.	440	
Profesores facultativos.	3,300	
Guardas y peones de camino.	220	
Reparo y conservacion de obras públicas. .	13,500	
Cargas, funciones y beneficencia.	7,700	
Gastos de policía urbana y utilidad pública.	42,000	
Contribucion de fincas de propios.	295	19
Gastos de M. N. (cuando existia).	24,429	
Id. id. diputacion provincial.	5,400	
	134,684	26

Estos gastos se cubren con las cantidades siguientes:

Productos de propios.	10,716	
Arbitrios establecidos.	89,072	32
Contribucion de los esceptuados de la M. N. (cuando existia).	13,000	
Repartimiento vecinal.	21,895	28
	134,684	26

Antes de tratar de la historia de esta c. diremos que su ayunt. promueve en ella varias mejoras.

1.º La reforma de la galería de la casa consistorial, de órden jónico y bellas proporciones, que dará un aspecto noble y grandioso al edificio, sirviendo de complemento á la nueva plaza construida para mercado público.

2.º La prolongacion del acueducto para conducir á la c. las aguas potables que vienen ahora descubiertas y mezcladas de sustancias estrañas que alteran su pureza y salubridad.

3.º La construccion del muelle, que ofreciendo abrigo seguro y puerto cómodo á las embarcaciones, reanimará el comercio y facilitará la salida de los frutos de la tierra: y sobre todo del plomo y de los varios productos que de él se elaboran. Otras mejoras reclama este terr., lejanas todavía, puesto que no se realizarán hasta que restablecida la confianza afluyan los cap. que tanto escasean. El camino de Poniente que corre ahora por terrenos desiguales y escabrosos encareciendo el trasporte y oponiendo dificultades insuperables á la salida de las prod. de los campos de Roquetas y Dalías: la repoblacion de los montes que lleva consigo la dulzu-

ra y humedad del clima, la abundancia de los alimentos y la prosperidad de muchas ind.; el establecimiento de un hospicio, de un instituto de enseñanza, y de un banco agrícola, para consuelo de la indigencia, educacion de la juventud y para proporcionar al diligente labrador los cap. necesarios para recoger los frutos, aprovechar las aguas y hacer fértiles las tierras de inferior calidad, trasformando su naturaleza y composicion por medio de los abonos de la alternativa ó sucesion de plantas, y del cultivo de los prados artificiales fundamento de la buena agricultura.

Para dar á nuestros lectores una idea de los consumos por derecho de puertas de esta c., presentamos el adjunto:

Estado de los efectos, generos y frutos de todas clases, consumidos en la misma durante el quinquenio de 1835 á 39, en un año comun, y de la proporcion del consumo y pago de cada habitante, con espresion de las sumas devengadas á la entrada, tanto por derecho de puertas, como por arbitrios municipales.

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos. Puertas.	CUOTA de los derechos. Arbitrios.	CANTIDADES entregadas al consumo. Durante el quinquenio	CANTIDADES entregadas al consumo. Año comun.	Cantidades consumidas por individuo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos de Puertas.	SUMAS DEVENGADAS Arbitrios.	SUMAS DEVENGADAS Total.	CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo
GÉNEROS DEL REINO.		Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.			Reales.	Reales.	Reales.	R. m. c
Aceite comun: derecho ent.	Arrobas.	5 22	1	61912	12767	0'717	349620	61912	411532	4 23'78
——módico.	id.	3 17	»	1924			6734	»	6734	
		» 24	»	231			163	»	163	
		» 17	»	490			245	»	245	
		» 14	»	524			216	»	216	
Algodon hilado: drcho. ent.	Libras.	» 11	»	1138			368	»	368	
		» 10	»	3268			961	»	961	
		» 8	»	1414			333	»	333	
		» 5	»	18159	6951	0'391	2670	»	2670	» 2'19
		» 11	»	91			29	»	29	
——módico.	id.	» 8	»	272			64	»	64	
		» 4	»	577			68	»	68	
		» 5	»	496			73	»	73	
		» 4	»	789			93	»	93	
——reducido.	id.	» 3	»	753			66	»	66	
		» 2	»	6555			386	»	386	
Alquitran y brea: dcho. ent.	Arrobas.	1 2	»	222			235	»	235	
		» 31	»	866			790	»	790	» 0'41
——mod.	id.	» 17	»	68	231	0'013	34	»	34	
——red.	id.	»	»	»			»	»	»	
Arroz: drcho. ent.	id.	1 »	»	66022			62022	»	62022	
——mod.	id.	» 25	»	2720	16978	0'954	2000	»	2000	» 27'98
——red.	id.	» 11	»	16147			5224	»	5224	
Azafran drcho. entero.	Libras.	6 21	»	787	166	0'009	5208	»	5208	» 2'06
——mod.	id.	4 22	»	41			191	»	191	
Azucar indígena: drcho. ent.	Arrobas.	1 2	»	211	42	0'002	233	»	233	» 0'09
Barajas: drcho. ent.	Docenas.	2 30	»	653			1982	»	1982	
		1 27	»	1092			1859	»	1959	
——mod	id.	1 12	»	23	460	0'026	31	»	31	» 1'64
——red.	id.	» 20	»	535			315	»	315	
Barrillas: drcho. ent.	Arrobas.	» 31	»	2982	596	0'033	2719	»	2719	» 1'04
Batatas: id.	id.	» 17	»	17112	3422	0'192	8556	»	8556	» 3'27
Cáñamo: id.	id.	1 »	»	14751	2950	0'166	14751	»	14751	» 5'63
Carbon: id.	Cargas.	1 15	»	184	3891	0'219	265	»	265	» 9'85
		1 11	»	19273			25508	»	25508	
Carnes y reses: jamon d. en.	Libras.	» 8	»	12173	2435	0'137	2864	»	2864	
Tocino: id.	Arrobas.	4 17	»	474	208	0'012	2133	»	2133	
		3 17	»	566			1981	»	1981	
Reses: borregos drcho. ent.	Número.	4 »	»	2034	439	0'025	8136	»	8136	
——mód	id.	3 »	»	160			480	»	480	
Bueyes y vacas: drcho. ent.	id.	70 »	»	767	167	0'009	53690	»	53690	
——mod	id.	53 17	»	68			3538	»	3638	
Cabras y machos: der. ent.	id.	6 »	»	2560	550	0'031	15360	»	15360	2 24'57
——mód.	id.	4 17	»	188			846	»	846	
Cabritos y corderos: d. ent.	id.	3 »	»	3539			10617	»	40617	
		1 »	»	2612			2612	»	2612	
		2 9	»	286	1296	0'073	648	»	648	
——mód	id	» 25	»	44			32	»	32	
Carneros: drcho. ent.	id.	7 »	»	1419	292	0'016	9933	»	9933	
——mód	id.	5 8	»	42			220	»	220	
Suma							611303	61911	674214	8 34'51

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos: Puertas.	CUOTA de los derechos: Arbitrios.	CANTIDADES entregadas al consumo: Durante el quinquenio.	CANTIDADES entregadas al consumo: Año comun.	Cantidades consumidas por individuo en el año comun	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos: Puertas	SUMAS DEVENGADAS: Arbitrios.	SUMAS DEVENGADAS: Total.	CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo
Suma anterior.							611303	61912	674214	834'61
Cerdos, derecho entero. . .	Número.	30 »	»	1191			35730	»	35730	
		20 »	»	1254			25080	»	25080	
		10 »	»	1109			11090	»	11090	
		1 17	»	1134			1701	»	1701	
id. módico.	id.	23 17	»	258	1072	0'06	6063	»	6063	
		15 »	»	137			2055	»	2055	
		7 17	»	188			1310	»	1310	
		1 3	»	91			99	»	99	
Novillos, derecho entero. .	id.	24 »	»	1299	273	0'015	31176	»	31176	
id. módico.	id.	18 »	»	66			1188	»	1188	
Ovejas, derecho entero. . .	id.	3 22	»	1606	330	0'019	5857	»	5857	
id. módico.	id.	2 25	»	47			129	»	129	
Terneras, derecho entero.	id.	9 »	»	845	170	0'010	7605	»	7605	
id. módico.	id.	7 8	»	6			43	»	43	
Cera, derecho entero. . . .	Arrobas.	18 »	»	253	55	0'003	4554	»	4554	» 1'79
id. módico.	id.	6 »	»	20			120	»	120	
Cobertores, derecho entero.	Número.	1 21	»	1054			1705	»	1705	
		2 21	»	71	229	0'013	186	»	186	» 0'73
id. reducido.	id.	» 30	»	18			16	»	16	
Curtidos, badanas, dro. ent.	Libra.	» 11	»	3472			1123	»	1123	
		» 8	»	1911			450	»	450	
id. módico.	id.	» 7	»	62			13	»	13	
id. reducido.	id.	» 4	»	365			42	»	42	
Baldeses, derecho entero. .	id.	» 8	»	1944			459	»	459	
id. módico.	id.	» 6	»	148			26	»	26	
id. reducido..	id.	» 3	»	48			4	»	4	
Becerrillo, derecho entero.	id.	» 16	»	1414			664	»	664	
		» 14	»	734			302	»	302	
		» 11	»	1623			525	»	525	
id. módico.	id.	» 12	»	342	12056	0'677	121	»	121	» 5'64
id. reducido.	id.	» 5	»	289			57	»	57	
		» 4	»	390			46	»	46	
Cordoban, derecho entero.	id.	» 11	»	1287			416	»	416	
id. módico.	id.	» 8	»	98			23	»	23	
Suela, derecho entero.. . .	id.	» 8	»	38500			9240	»	9240	
id. módico.	id.	» 6	»	3000			540	»	540	
id. reducido.	id.	» 2	»	2250			180	»	180	
Vaqueta, derecho entero. .	id.	» 11	»	125			40	»	40	
		» 8	»	1760			414	»	414	
id. módico.	id.	» 7	»	245			51	»	51	
id. reducido.	id.	» 4	»	270			29	»	29	
Drogas, derecho entero. . .	Valor.	6 p. %	»	143833			8630	»	8630	
id. moderado.	id.	4 id.	»	1850	29386	1'651	74	»	74	» 3'33
id. reducido.	id.	2 id.	»	1100			22	»	22	
Efectos varios, derecho ent.	id.	6 id.	»	409967			24598	»	24598	
id. módico	id.	4 id	»	102500	136013	7'641	4110	»	4110	» 12'25
id. reducido.	id.	2 id.	»	167600			3352	»	3352	
Esparto cocido, derecho ent.	Cargas.	2 30	»	3036			8751	»	8751	
id. crudo.	id.	1 31	»	8582			16701	»	16701	
		57 »	»	22	2374	0'133	1254	»	1254	» 11'57
id. labrado.	id.	51 »	»	36			1836	»	1836	
		9 »	»	194			1746	»	1746	
Frut.. hort. y verd., dro. ent.	Valor.	4 p. %	»	715300	143060	8'037	28612	»	28612	» 10 93
secas, derecho entero.	id.	6 id.	»	264750			15885	»	15885	
id. módico.	id.	4 id.	»	23175	59515	3'344	927	»	927	» 6'50
id. reducido..	id.	2 id.	»	9650			193	»	193	
GRANOS ALIMENTICIOS Y HARINAS.										
Centeno y maiz, dro. entero.	Fanegas.	» 20	»	37049	14345	0'8	21793	»	21793	
id. módico.	id.	» 15	»	9076			4004	»	4004	
Suma.							904262	61912	966174	1049'2

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos: Puertas.	CUOTA de los derechos: Arbitrios	CANTIDADES entregadas al consumo: Durante el quinquenio	CANTIDADES entregadas al consumo: Año comun.	Cantidades consumidas por individuo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos: Puertas.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos: Arbitrios	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos: Total	CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo
Suma anterior. rs. vn.							904262	61912	966174	10 19'2
Centeno, derecho reducido.	id.	» 7	»	9090			1871	»	1871	
Trigo, derecho entero. . .	id.	» 28	»	11502	14345	0'8	9443	»	9443	
id. módico.	id.	» 21	»	2244			1386	»	1386	
id. reducido.	id.	» 9	»	2762			731	»	731	
Harina de centeno dro. ent.	Arrobas.	» 10	»	7298			2146	»	2146	
id. módico.	id.	» 8	» 4	2767			651	»	651	6 32'17
de maiz, derecho ent.	id.	» 14	» 8	147036			60544	17298	77842	
de trigo, id. id.	id.	» 20	»	577866	160632	9'»	339922	135968	475890	
id. módico.	id.	» 12	»	48707			17191	»	17191	
id. reducido.	id.	» 9	»	19486			5253	»	5253	
id. de algarroba d. ent.	Fanegas.	» 14	»	2882			1186	»	1186	
Alpiste, id. id.	id.	4 8	»	240			1016	»	1016	
Cebada, id. id.	id.	» 20	»	34889	9363	0'526	20523	»	20523	» 16'55
id. modico.	id.	» 15	»	4774			1886	»	1886	
id. reducido.	id.	» 7	»	4029			832	»	832	
Paja, derecho entero. . . .	Cargas.	» 32	»	17175	3435	0'193	17871	»	17871	
Hierro en barras, dro. ent	Arrobas.	» 26	»	836			627	»	627	
Cergajon, id. id. . . .	id.	1 4	»	576			644	»	644	
id. módico.	id.	» 17	»	36			18	»	18	
id. reducido.	id.	» 13	»	8696			3261	»	3261	
colado, id. entero. . .	id.	» 30	»	1248			1120	»	1120	
en herraduras, id. id.	id.	3 »	»	657			1971	»	1971	
labrado, id. id.	id.	3 20	»	905	3048	0'171	3248	»	3248	» 4'87
id. módico.	id.	2 24	»	68			195	»	195	
id. reducido.	id.	1 7	»	108			130	»	130	
viejo, id. id.	id.	» 27	»	1826			1391	»	1391	
id. módico.	id.	» 20	»	234			138	»	138	
id. reducido.	id.	» 9	»	50			13	»	13	
Jabon, derecho entero. . .	id.	4 17	»	1660			7470	»	7470	
id. módico.	id.	3 13	»	73	441	0'025	247	»	247	» 3'22
id. reducido.	id.	1 17	»	472			708	»	708	
Lana sucia, derecho entero.	id.	4 11	»	2677	535	0'03	11575	»	11574	» 4'42
Legumb. Garbanzos, de e.	Fanegas.	4 »	»	3211			12844	»	12844	
id. módico.	id.	3 »	»	194			582	»	582	
Habas blancas, derecho ent.	id.	1 14	»	831			1173	»	1173	
Negras, id. id.	id.	1 7	»	1170			1511	»	1511	
Judias, id. id.	id.	2 »	»	5643			11286	»	11286	
id. módico.	id.	1 17	»	222	2805	0'158	333	»	333	» 11'45
id. reducido.	id.	» 23	»	2303			1558	»	1558	
Lentejas, id. entero. . . .	id.	1 21	»	354			469	»	469	
id. módico.	id.	1 10	»	92			119	»	119	
id. reducido.	id.	» 18	»	6			3	»	3	
Lencería. Cáñamo, dro. ent.	Varas.	» 6	»	12736			2247	»	2247	
id. módico.	id.	» 4	»	1117			131	»	131	
Casera, id. entero.	id.	» 7	»	5311			1094	»	1094	
Cruda, id. id.	id.	» 4	»	751			88	»	88	
id. módico.	id.	» 3	»	1363	5248	0'295	120	»	120	» 4'81
id. reducido.	id.	» 1	»	1259			37	»	37	
Lona, id. entero.	id.	» 8	»	532			125	»	125	
Mantelería, id. id.	id.	» 10	»	1682			495	»	495	
		» 9	»	1488			394	»	394	
Leña, derecho entero. . .	Cargas.	» 19	»	8853	4864	0'273	6065	»	6065	» 4'06
		» 10	»	15467			4549	»	4549	
Lino, id. id.	Arrobas.	1 10	»	565	113	0'006	731	»	731	» 0'28
Listonería de algodon, de e.	Libras.	1 3	»	150			163	»	163	
		» 33	»	1124			1091	»	1091	
		» 28	»	453			373	»	373	
		» 27	»	162			129	»	129	
		» 16	»	1236			582	»	582	
id. módico.	id.	» 21	»	77			48	»	48	
Suma.							1467809	215178	1682987	18 30'0

NOMENCLATURA Y clasificacion de los efectos.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos. Puertas.	Arbitrios.	CANTIDADES entregadas al consumo. Durante el quinquenio	Año comun.	Cantidades consumidas por individuo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos. Puertas.	Arbitrios.	Total.	CONTRIBUCION anual que resulta para cada indivuo
Suma anterior. Rs. vn.			» » »				1467809	215178	1682987	18 30'0
Derecho reducido.. . .	id.	» 11	»	207			87	»	87	
		» 9	»	1330			352	»	352	
		» 5	»	199			29	»	29	
De hiladillo, id. entero.	id.	1 21	»	26			42	»	42	
De hilo, id. id.	id.	1 7	»	14	1105	0'062	17	»	17	» 2'52
De seda, id. id. . . .	id.	8 »	»	373			2984	»	2984	
		6 14	»	97			622	»	622	
Id. módico.	id.	4 20	»	15			69	»	69	
Loza, derecho entero. . . .	Cargas.	9 20	»	82			786	»	786	
		4 8	»	625			2647	»	2647	
		3 33	»	245			973	»	973	
Id. mod.	id.	7 7	»	63	240	0'014	454	»	454	
		3 6	»	8			25	»	25	» 2'10
		2 33	»	139			445	»	445	
Id. red.	id.	3 7	»	48			154	»	154	
		1 11	»	10			13	»	13	
Mat. para edfi. Azulejos d. e.	1000	48 »	»	152	30	0'002	7248	»	7248	
Baldosa, id. id.	100	1 27	»	185			332	»	332	
		1 7	»	1792	395	0'022	2160	»	2160	
Cal, id. id.	Fanegas.	» 12	»	2060			727	»	727	
		» 8	»	3574	1127	0'063	841	»	841	» 5'54
Ladrillo, id. id.	100	1 17	»	1367	273	0'015	2051	»	2051	
Yeso, id. id.	Fanegas.	» 8	»	799			188	»	188	
		» 6	»	5403	1240	0'696	953	»	953	
Medias de algodon, dro. ent.	Docenas.	2 17	»	1176			2940	»	2940	
		1 23	»	84			141	»	141	
		1 13	»	1803			2492	»	2492	
Id. mod.	id.	1 1	»	58	949	0'053	60	»	60	
Id. red.	id.	» 16	»	778			366	»	366	» 5'95
de lana, dro. ent. . . .	id.	4 »	»	268			1072	»	1072	
de seda, id. id.	id.	16 28	»	450			7571	»	7571	
		7 7	»	128			922	»	922	
Menudencias, id. id.	Valor.	6 p %	»	947917	189583	10'651	56875	»	56875	» 21'73
Miel blanca, id. id.	Arrobas.	3 »	»	1402			4206	»	4206	
Id. mod.	id.	2 14	»	11			27	»	27	
Id. red.	id.	1 28	»	39	323	0'018	71	»	71	» 1'70
negra, id. ent..	id.	» 30	»	163			144	»	144	
Paños, dro. ent.	Varas.	4 14	»	35			157	»	157	
		2 28	»	88			248	»	248	
		2 7	»	1110			2449	»	2449	
		1 28	»	583			1063	»	1063	
		1 14	»	2796			3946	»	3946	
		1 »	»	4642			4642	»	4642	
		» 22	»	5018			3247	»	3247	
Id. mod.	id.	1 22	»	156	4278	0'24	257	»	257	» 8'05
		1 2	»	1752			1855	»	1855	
		» 26	»	2149			1643	»	1643	
		» 17	»	3410			1205	»	1205	
Id. red.	id.	» 25	»	433			318	»	318	
		» 16	»	26			12	»	12	
		» 7	»	195			40	»	40	
Pañuelos de algodon, dro. e.	Docenas.	4 14	»	499			2201	»	2201	
		1 21	»	58			94	»	94	
		1 10	»	4809			6223	»	6223	
Id. mod..	id.	1 7	»	270			325	»	325	
		» 33	»	41	1257	0'701	30	»	30	
		»	»	»			»	»	»	
Id. red.	id.	» 18	»	24			13	»	13	
		» 15	»	536			236	»	236	
de gasa, id. ent. . . .	id.	4 28	»	46			222	»	222	
de seda, id. id.	Libras.	8 28	»	261	62	»	2303	»	2303	
Suma.							1601624	215178	1816802	20 14'2

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos		CANTIDADES entregadas al consumo		Cantidades consumidas por individuo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquênio por derechos.			CONTRIBUCION a ual que resulta para cada individuo
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquen.	Año comun.		Puertas.	Arbitrios.	Total.	
Suma anterior. rs. vn.			»				1601624	215178	1816802	20 14'2
Derecho módico. . . .	id.	6 21	»	32			212	»	212	
Id. reducido.	id.	2 22	»	17	62	0'004	50	»	50	
		6 »	»	14			84	»	84	
		2 7	»	2383			5345	»	5345	
Papel, derecho entero. . . .	Resmas.	1 7	»	2315			2792	»	2792	
		1 »	»	1175			1175	»	1175	
		» 11	»	1057			342	»	342	
Id. módico.	id.	» 26	»	84	2080	0'117	64	»	64	» 4'07
		» 25	»	167			123	»	123	
Id. reducido.	id.	» 14	»	304			125	»	125	
		» 11	»	1308			424	»	423	
		» 4	»	1595			188	»	188	
Pescado fresco, derecho ent.	Arrobas.	1 »	»	16502			16502	»	16502	
salado, id. id.	id.	» 17	»	66	8213	0'462	33	»	33	» 8'52
		» 8	»	24499			5764	»	5764	
Pimiento molido dulce, id. id	id.	2 4	»	620			1313	»	1313	
picante, id. id.	id.	1 23	»	602	244	0'014	1009	»	1009	» 0'89
Queso añejo, id. id.	id.	3 »	»	983			2949	»	2949	
fresco, id. id.	id.	2 »	»	1088	447	0'025	2176	»	2176	» 2'05
id. módico.	id.	1 17	»	164			246	»	246	
Quincalla, derecho entero.	Valor.	6 p%	»	511233			3674	»	30674	
id. módico.	id.	4 id.	»	8600	105467	0'925	344	»	344	» 11'91
id. reducido.	id.	2 id.	»	7500			150	»	150	
Seda, derecho entero. . . .	Libras.	4 28	»	436			2103	»	2103	
		3 12	»	600	207	0'012	2012	»	2012	» 1'57
Sombreros, id. id.	Número.	3 21	»	531			1921	»	1921	
		» 25	»	492	145	0'008	141	»	141	» 0'79
Teg. de lana. Anascote, d. e.	Varas.	» 16	»	558			263	»	263	
		» 28	»	2217			1826	»	1826	
		» 22	»	300			194	»	194	
Bayeta. id. id.	id.	» 11	»	5271			1705	»	1705	
		» 6	»	512			90	»	90	
		» 4	»	4656			548	»	548	
		» 21	»	168			104	»	104	
id. módico.	id.	» 17	»	240			120	»	120	
		» 8	»	352			83	»	83	
		» 4	»	304			36	»	36	
		» 9	»	937			248	»	248	
id. reducido.	id.	» 7	»	243			50	»	50	
		» 4	»	4739	7404	0'416	560	»	560	» 3'94
Estameña, id. entero. . . .	id.	» 14	»	1236			509	»	509	
		» 11	»	6394			2040	»	2040	
id. módico.	id.	» 11	»	188			61	»	61	
id. reducido.	id.	» 5	»	2972			437	»	437	
Franela, id. entero.	id.	» 22	»	241			156	»	156	
id. módico.	id.	» 17	»	203			101	»	101	
id. reducido.	id.	» 7	»	1013			209	»	209	
Gerga, id. entero.	id.	» 6	»	631			111	»	111	
Picote, id. id.	id.	» 6	»	1176			208	»	208	
Sarga, id. id.	id.	» 14	»	1088			448	»	448	
id. reducido.	id.	» 5	»	1471			216	»	216	
Teg. de seda. Felpa, dro. ent	id.	1 15	»	788			1136	»	1136	
		1 7	»	70			84	»	84	
id. módico.	id.	1 3	»	71			77	»	77	
id. reducido.	id.	» 16	»	104			49	»	49	
Gerga, id. entero.	id.	» 10	»	82	1388	0'078	270	»	270	» 2'31
Sarga, id. id.	id.	1 »	»	2226			2226	»	2226	
Tafetan, id. id.	id.	» 28	»	488			402	»	402	
		» 14	»	1425			587	»	587	
Suma.							1695038	215178	1910216	21 16'2

NOMENCLATURA Y clasificacion de los efectos.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos. Puertas.	Arbitrios.	CANTIDADES entregadas al consumo. Durante el quinquenio	Año comun.	Cantidades consumidas por individuo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos. Puertas	Arbitrios.	Total.	CONTRIBUCION anual que resultat para cada individuo
Suma anterior Rs. vn.							1695038	215178	1910216	21 16'2
Derecho módico.	Varas.	» 5	»	130			19	»	19	
Tabinete id. entero.	id.	» 22	»	1505			974	»	974	
Terciopelo, id. id.	id.	9 14	»	14			132	»	132	» 2'31
		2 21	»	36			94	»	49	
Telas de algodon, der. ent.	id.	» 7	»	1727			356	»	356	
		» 6	»	35888			6332	»	6332	
		» 5	»	112269			16511	»	16511	
		» 4	»	36971			4350	»	4350	
id. módico.	id.	» 5	»	2296	67862	3'812	338	»	338	» 13'75
		» 4	»	8350			983	»	983	
		» 3	»	2150			190	»	190	
id. reducido.	id.	» 2	»	95778			5634	»	5634	
		» 1	»	43881			1291	»	1291	
Vidrios huecos, id. id.. . .	Cargas.	13 27	»	97	71	0'004	1238	»	1238	» 2'44
planos, id. id.	id.	19 27	»	260			5146	»	5146	
Vinagre, id. id.	Arrobas.	1 18	»	3295	707	0'04	5039	»	5939	» 2'02
id. módico	id.	1 4	»	239			255	»	255	
Vino comun del pais, id. ent.	id.	4 12	»	59662			259705	133359	393064	
id. módico.	id.	3 9	»	1040			3395	1743	5138	
del reino, id. ent. . .	id.	5 17	»	61953	25564	1'436	340741	138480	479221	10 6'63
id. módico.	id.	4 4	»	5130			21124	8600	29724	
géneroso, id. entero. .	id.	8 »	»	35			280	77	357	
GÉNEROS COLONIALES.							2369165	497437	2866602	32 7'11
Añil, derecho entero. . . .	Libras.	2 4	»	1543	309	0'017	3268	»	3268	» 1'25
Azúcar blanca, id. id. . . .	Arrobas.	4 17	»	4826			21717	»	21717	
id. módico.	id.	3 13	»	233			788	»	788	
id. reducido.	id.	1 17	»	4992			7488	»	7488	
terciada, id. entero. .	id.	3 31	»	4800	3993	0'224	18776	»	18776	» 21'49
id. módico.	id.	2 32	»	528			1553	»	1553	
id. reducido.	id.	1 10	»	4587			5936	»	5936	
Cacao Caracas, id. entero	id.	13 7	»	860			11357	»	11357	
id. reducido.	id.	4 12	»	629	534	0'03	2738	»	2738	» 9'18
Guayaquil, id. entero.	id.	8 14	»	1182			9933	»	9933	
Canela id. id. . . . . . . , .	Libras.	2 4	»	669	134	0'008	1417	»	1417	» 0'54
Efectos varios, id. id. . . .	Valor.	6 p.0/0	»	3786	757	0'043	227	»	227	» 0'09
Madera de caoba, id. id. .	Arrobas.	3 »	»	49	10	0'001	147	»	147	» 0'06
Palo brasil, id. id.	id.	3 »	»	429			1287	»	1287	» 2'12
Campeche, id. id. . . .	id.	2 14	»	1771	440	0'025	4271	»	4271	
GÉNEROS ESTRANGEROS.							90903		90903	1 0'73
Acero en barras, der. ent.	Libras.	» 8	»	4669			1099	»	1099	» 0'56
id. reducido.	id.	» 3	»	4055	1745	0'098	358	»	358	
Alambre de hierro, id. ent.	id.	» 32	»	963			906	»	906	
id. reducido.	id.	» 11	»	464	474	0'026	150	»	150	» 0'93
de laton, id.	id.	1 16	»	943			1377	»	1386	
Bacalao, id entero.	Quintales	10 »	»	1021	532	0'03	10210	»	10210	» 6'41
id. reducido	id.	4 »	»	1641			6564	»	6564	
Café, id. entero.	Libras.	» 16	»	210	42	0'002	99	»	99	» 0'04
Canela id. id.	id.	4 13	»	258			1131	»	1131	
id. reducido.	id.	1 16	»	1747	401	0'023	2569	»	2569	» 1'41
Clavillo y pimienta, id. ent.	id.	» 20	»	4027			2369	»	2369	
id. reducido.	id.	» 7	»	5107	1827	0'103	1052	»	1052	» 1'31
Drogas, id. entero.	Valor.	10 p.0/0	»	4910			491	»	491	» 0'29
id. reducido	id.	3 id.	»	9367	2855	0'161	281	»	281	
Efectos varios, id. entero. .	id.	10 id.	»	21810			2181	»	2181	» 1'02
id. reducido.	id.	3 id.	»	15733	7509	0'428	472	»	472	
Hojalata, derecho entero. .	Libras.	» 12	»	1255	251	0'014	443	»	443	» 0'17
Total.							31762		31762	» 12'14

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos. Puertas.	Arbitrios.	CATIDADES entregaas al consumo. Durante el quinquenio.	Año comun.	Cantidades consumidos por individuo en el ano comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos de Puertas.	Arbitrios.	Total.	Contr. anual que resulta para cada individuo.
Suma anterior, rs. vn.							31762		31762	» 12'14
Lenceria, Bretaña id. id.	Varas.	» 23	»	2087			1412	»	1412	
id. red.	id.	» 8	»	4042			951	»	951	
Coti, id. entero.	id.	» 31	»	1357			1237	»	1237	
id reducido.	id.	» 10	»	3809			1120	»	1120	
Crea, id. entero.	id.	» 23	»	4590			3105	»	3105	
Cregüela, id. entero.	id.	» 15	»	1459			644	»	644	
id. red	id.	» 5	»	12787	7,733	0'436	1880	»	1880	» 5'86
Manteleria, id. entero	id.	2 10	»	46			106	»	106	
Platilla, id. id.	id.	» 28	»	2536			2088	»	2088	
		» 20	»	3242			1884	»	1884	
id. red.	id.	» 9	»	1260			334	»	334	
Ruan, id. entero.	id.	» 24	»	518			366	»	366	
id. red.	id.	» 8	»	934			220	»	220	
Maderas finas, id. entero.	Quintales	13 6	»	44	9	0'001	580	»	580	» 0'22
Manteca de vaca, id. id.	Libras.	» 22	»	5720	1,450	0'082	3701	»	3701	» 1'52
id. red.	id.	» 7	»	1530			315	»	315	
		5 »	»	56			280	»	280	
Pañuelos de anascote dro. e.	Número.	3 6	»	268			851	»	851	
		1 28	»	74			133	»	133	
de hilo, id. id.	id.	» 27	»	702	275	0'016	557	»	557	» 1'23
		6 14	»	44			281	»	281	
de merino id. id.	id.	5 17	»	47			258	»	258	
		4 20	»	186			856	»	855	
Queso de bola, id. id.	Arrobas.	5 24	»	159	42	0'002	907	»	907	» 0'38
id red.	id.	1 31	»	51			98	»	98	
Quincalla, id. entero.	Valor.	10 p°/o	»	104630	22,546	1'267	10463	»	10463	» 4'09
id. red.	id.	3 id.	»	8100			243	»	243	
Té, id entero.	Libras.	3 14	»	80	16	0'001	273	»	273	» 0'10
Tej. de lana. Alepin der. en.	Varas.	2 13	»	501			1192	»	1192	
Burato, id. id	id.	2 »	»	26			52	»	52	
Calamaco, id. id.	id.	1 17	»	20			36	»	36	
Cúbica, id id.	id.	2 13	»	743			1770	»	1770	
id. módico.	id.	1 28	»	1036	994	0'056	1889	»	1889	» 2'48
Franela, id. entero.	id.	2 14	»	130			314	»	314	
Monfores, id. id.	id.	1 14	»	82			116	»	116	
id. red.	id.	» 16	»	2016			949	»	949	
Sarga.	id.	» 27	»	90			71	»	71	
Sayal, id. módico.	id.	» 11	»	324			105	»	105	
Tej. de seda. Felpa, id. ent.	id.	4 20	»	71			326	»	326	
Raso, id. id.	id.	3 14	»	8			27	»	27	
Sarga, id. id.	id.	2 14	»	20			48	»	48	
Tafetan, id. id.	id.	2 25	»	545	359	0'02	1491	»	1491	» 1'29
		1 24	»	333			568	»	568	
id. red.	id.	» 31	»	751			685	»	685	
Tul, id. entero.	id.	3 10	»	67			221	»	221	
Vidrios huecos, id. id.	Docenas.	1 »	»	804	204	0'012	804	»	804	» 0'34
id. red.	id.	» 12	»	215			76	»	97	
							77644		77644	» 29'65
RESUMEN DE LAS SUMAS DEVENGADAS.										
Géneros del reino.	»	»	»	»	»	»	2369165	497437	2866602	32 7'14
coloniales.	»	»	»	»	»	»	90903	»	90903	1 0'73
estrangeros	»	»	»	»	»	»	77644	»	67644	2 9'65
Total.							2537712	497437	3035149	34 3'69

Valuacion de los consumos que presenta el estado que antecede, calculada sobre los derechos devengados á su entrada y gasto anual que corresponde á cada habitante.

OBJETOS DE CONSUMO INMEDIATO.

	Derechos rs. vn.	Valor. Rs. vn.	
Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos se consideran ser el 6 por 100 de su valor al tiempo de su introduccion.	1.743,716	29.061,934	
Idem . . . id. . . . 4 por 100 id . .	100,268	2.506,700	
Idem . . . id. . . . 2 id. id . .	37,689	1.884,450	
Idem estranjeros. . id. . . . 10 id. id . .	54,009	540,090	
Idem . . . id. . . . 6 id. id . .	1,994	33,233	
Idem . . . id. . . . 3 id. id . .	15,461	515,367	
		34.541,774	
Recargo de los derechos	1.953,137	2.450,614	
Idem de los arbitrios	497,477		
		36.992,288	
Aumento del 10 por 100 en la venta		3.699,239	
			40.691,627

Materias primeras de los objetos fabricados dentro del pueblo.

	Derechos	Valor. Rs. vn.	
Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos son el 6 por 100 de su valor. . . . Rs. vn.	540,159	9,002,650	
Idem. . . . id. . . . el 4 por 100 id. . .	24,024	600,600	
Idem. . . . id. . . . el 2 id. id. . .	14,218	710,600	
Idem estranjeros . id. . . . el 10 id. id. . .	3,253	32,530	
Idem. . . . id. . . . el 3 id. id. . .	2,927	97,567	
		10.443,947	
Recargo de los derechos		584,575	
		11.028,575	
Aumento de 20 por 100 en la fabricacion y venta		2.205,704	
			13.234,226
Total valor de los consumos del quinquenio . . . Rs. vn.			53.925,853
Año comun			10.785,170
Corresponde á cada habitante un gasto anual de . . . Rs. vn.			605 31 mrs.

Relacion de la contribucion anual que corresponde á cada habitante con su gasto respectivo.

	Rs. vn.	mrs.		
Por derecho de puertas . . . . . . Rs. vn.	28	17,46	mrs. ó sean	4 5/8 por 100
Por arbitrios municipales.	5	20,03	. . . . . .	» 7/8 id.
Total. . . . . . Rs. vn.	34	3,49	mrs. ó sean	5 1/2 p. %

Pan fabricado con los granos alimenticios y harinas anualmente consumidas y consumo diario que corresponde á cada habitante.

Las 14,346 fanegas de granos consumidos en un año comun, á razon de 125 libras de pan por fanega, dan. . . . . 1.793,250 libras.
Las 160,632 arrobas de harinas id..... á razon de 40 libras por arroba. . . . . 6.425,280 id.

Total . . . . 8.218,530 libras ó sean 22,516 libras diarias.

Corresponde á cada habitante. . . . . 1'27 libras.

Todos estos cálculos se refieren á la poblacion oficial de 17,800 almas, que señala la matrícula catastral de la prov., formada de órden del Gobierno, en 1842; pero si se toma por base otro dato oficial, cual es el estado de los alistamientos para el reemplazo del ejército de 1842, se ve que el número de los jóvenes varones de 18 años de edad que entraron en suerte en dicha época fue de 206; y como á este número corresponde, segun las tablas generales de mortalidad y probabilidad de la vida humana, una pobl. de 26,244 almas, los resultados anteriores deberán rectificarse del modo siguiente:

Gasto anual que corresponde á cada habitante respecto á los 10.785,170 rs. de valor total de los consumos en un año comun . . . . Rs. vn. 411

Contribucion anual que corresponde á cada habitante, y relacion de la misma con su gasto respectivo.

	Rs. vn.		
Por derecho de puertas. . . . . Rs. vn.	19	11 mrs. 54 c. ó sean	4 3/4 por 100.
Por arbitrios municipales.	3	26.....89........	1 1/3 por 100.
Total	23	4.....43........	5 3/4 por 100.

Consumo diario de pan que corresponde á cada habitante respecto á las 22,516 libras de consumo total. Libras 0'86 c.

Historia civil. Ya vimos el art. Abdera, como han querido varios encontrar su correspondencia con Almeria, quien suponiendo este nombre corrupcion de aquel, debida á los árabes y á un idiotismo del pais, quien congeturando que destruida, fue reedificada por Amalarico, y tomó su nombre, siendo uno y otro de todo punto infundado, y constante su correspondencia con Adra; pues Abdera estaba ya fuera del seno virgitano como está Adra; su nombre interpretado fortaleza, la conviene, y la voz Adra es precisamente aféresis de *Abdere*. Otros dan á Almeria el nombre *Murgis*, y no es mas crítica esta opinion: aunque de los geógrafos del imperio resultan 2 c. con este nombre en la Bética, ambas aparecen con antecedentes bastantes á contradecir esta reduccion, si se ha de poner en armonia el testo de los padres de la ciencia geográfica. Atendido solo Plinio que viene mencionando las c. de O. á E. *Sexi*, *Selambina*, *Abdera*, *Murgis Fœticœ Finis*, como nombrada luego despues de *Abdera*, de indisputable reduccion á Adra, bien se podria colocar en Almeria é inmediata á ella la *Barea*, *caput Bœticœ*, segun el mismo Plinio en su cap. III, tomando la region por la parte E.; pero el príncipe de la geografia ant. Cl. Ptolomeo, pone este *Bœtiœ Finis*, en una linea tirada desde el promontorio Charidemo ó cabo de Gata, por la orilla de mar Balearico hasta los 11°4' de long., 37°10' de lat., donde coloca la c. *Barea Finis Bœticœ* (V. Barea): la *Murgis*, que puede tomarse en Plinio (cap. 1.°) como fin de la *Bética*, tal vez por descuido de los copiantes que omitiesen á *Barea*, ó porque el mismo Plinio la reservase para nombrarla como cap. de la *Bética*, al ocuparse en escribir la *Tarraconense*; ó mas bien por mala inteligencia de la frase con que el historiador la quiso mencionar, llamándola con toda propiedad en aquel caso *Bœticœ Finis*, no podia estar muy dist. de esta linea no al O. del cabo de Gata, no en Almeria, b en conocida de la antigüedad, como luego veremos, aunque no hiciese mencion de ella Plinio, sino en Muxacar, que se encuentra á poca dist. del lim. marcado por Ptolomeo, y ofrece todas las probabilidades en su apoyo (V. Murgis) La otra *Murgis* mencionada por Ptolomeo, era mediterránea en la region de los *Túrdulos* (V.). Algunos como Felipe Ferrario (in geog.), D. Miguel Cortés, D. Juan Lopez (que ademas la llama tambien *Murgis*), D. Carlos Romey y otros, con el geógrafo alejandrino, la han atribuido el nombre *Portus Magnus*; mas este, que no era su verdadero nombre, la fue dado por antonomasia, siendo su puerto el de mas consideracion que habia en la costa, desde Málaga á Cartagena de Levante. Nuestro geógrafo Pomponio Mela es quien con toda precision ofrece el nombre que realmente la distinguió para los ant.: trae en su descripcion órden inverso al de Plinio «*Verum ab his quœ dicta sunt, ad principia Bœticœ... nihil referendun est. In illus oris ignobilia sunt oppida, et quarum mentio tantum ad ordinem facit*; *Virgi in sinu quem virgitanum vocant, extra* Abdera *ex Mœnoba Malaca*»... Si solo en en obsequio del órden descriptivo merecian mencionarse las c. de estas costas, nada se ha de estrañar que ora se nombrasen unas, ora otras, y nadie quisiera ó pudiese hacer mencion de todas ellas. Si entrando en la *Bética* vencido el lim. que todos los geógrafos la han marcado, aparece una c. denominante de un seno, fuera del cual se dá luego con *Abdera* no pueda estar mas bien indicada la sit. de Almeria y su golfo, para la c. *Virgi* y el *Virgitanus Sinus*: seria idea agena de los conocimientos del cosmógrafo que estaba hablando de las costas de su patria mas próximas al l. de su naturaleza (V. Algeciras), suponer que el golfo y su c. denominante estuviesen al E. del promontorio Charidemo y hubiese dicho *extra Abdera*, ó que en el centro de un golfo estuviese la avanzada prominencia del cabo de Gata, sin que lo dividiesen 2, como dice el gran seno Ibérico donde aparece el promontorio Ferraria formando los dos golfos *Sucronense* é *Ilicitano*. D. Juan Lopez, el abate Masdeu, el P. M. Florez y otros eruditos escritores, han incurrido sin embargo en este error, con todo su juicio crítico: viendo una c. llamada *Urci* por Plinio y Ptolomeo, próxima á *Barea*, *Bœticœ Finis*, dicha asi con toda propiedad, *post Bœticœ Finem* y *Terraconensis caput*, denominante de un seno ó golfo, no dudaron identificar ambas c. *Virgi* y *Urci*; saltando su diferencia corográfica y en completo olvido de la terminante espresion de Mela, la colocaron fuera del lim. de la *Bética*, resultando, á ser esto exacto, una entera ignorancia de estas costas, un manifiesto error que nuestro cosmógrafo hubiera consignado en su testo, pues ninguna razon le asistia para haber mencionado á *Virgi*, y su seno *in illis oris*, cuando pertenecian á la *Terraconense* (este en su mayor parte) ni para decir *extra Abdera*, *Ex etc.* teniendo interpuesto el promontorio *Charideno*. Otros menos conocedores de la geografia ant, despues de indentificarlas como estos, han arrebatado con ambas á la Bastitania *Verges in mare* de Plinio. Pongamos, como se ha dicho, en armonia la espresion de los geógrafos mayores, y quedará este lugar tan oscurecido hasta por sus mas ilustrados intérpretes, vuelto á toda su claridad, aplicándose de suyo á la geografia moderna Basta segun se ha visto, el testo de Mela, para no dudar la existencia de una c. llamada *Virgi*, denominante de un seno ó golfo de la costa oriental de la *Bética* dejando la c. *Abdera* á su O., y el diligentisimo Cl. Ptolomeo, que aprovechó en su *Iphigesis* geográfica los conocimientos de cuantos le habian precedido, despues de *Abdera* viene hácia el E. mencionando aun en la *Bética* el *Portus Magnus*, el promontorio *Charidemo* y la c. de *Barea*, siendo indudable la identidad de la *Virgi* de Mela y el *Portus magnus* de este geógrafo: nada mas natural que en atencion al hermoso puerto que hubo de tener la c. que daba nombre á un golfo, nada mas propio ciertamente que los romanos, de quienes copió Ptolomeo este nombre con caracteres griegos, asi como los latinos copiaban los griegos con caracteres de su idioma, la llamasen *Portus Magnus* por antonomasia, siendo *Virgi* su ant y verdadero nombre. El mismo Ptolomeo, entrando á describir la costa del mar Balearico, despues del térm. de la *Bética*, donde está *Barea*, dice, empieza la costa de los *Bastitanos*, y en ella menciona á la c. *Urce*, pero es conocido que se escribió *e* por *i* (V. Urce) Plinio, como se ha dicho, la menciona igualmente, y no cabe dudar su existencia. No es necesario ahora acudir á variantes, como lo hace el Sr. Cortés en su Diccionario, para asignarlas una correspondencia la mas ajustada al testo de los geógrafos, pues nada hay de comun entre la *Virgi* y el *Virgitanus sinus* de Mela, *Portus Magnus* de Ptolomeo y la *Urci* de este mismo geógrafo y de Plinio, ni con el *Urcitanussinus* que de ella se denominase: siendo imposible ademas verificar las correcciones que propone, sin una completa violencia de la razon geográfica: *Virgi* y el seno que de ella tomaba su nombre *Virgitano* correspondian á la *Bética*: *Urci* era de la *Tarraconense*, y asi mismo, al menos en su mayor parte, el seno que denominaba. Almeria y su golfo presentan con toda exactitud á *Virgi* y su seno: el *Puerto de las Aguilas* y el golfo donde se encuentran á *Urci* y al *Urcitanus*: aqui resulta con toda precision aplicado al testo de Plinio; allí el de Mela, y en ambos lugares el de Cl Ptolomeo, como se lee en unos apuntes geográficos que poseemos, formados sobre el terreno, por el laborioso y erudito autor del paralelo histórico, en sus marchas militares. Quiere aun el Sr. Cortés que la *Virgi* de Mela fuese la c. de los *virgilienses* de Plinio; pero estos iban á ventilar sus pleitos á Cartagena, siendo de los *Bastitanos*, segun Ptolomeo, y *Urgi* correspondia á los *Bastulos poenos*: la reduccion que la da luego, con D. Juan Bautista Perez, á *Verja*, ni conviene á *Verjilia* por estar *Verja* en la region de los *Bastulos poenos*, ni á *Virgi*, porque esta daba su nombre al golfo, siendo para ello *Verja* demasiado mediterránea: Esta misma razon se opone á la correspondencia que la asigna el doctor Orbaneja en la vida de San Indalecio, reduciéndola á *Pechina*, dist. 1 leg. de Almeria, diciendo que el nombre *Pechina* le fue aplicado por los godos, en razon de haberse disminuido, y que de sus ruinas se edificó *Almeria* donde estuvo el *Portus Magnus*: si no obstante la distancia de *Pechina* al golfo, para haberle comunicado su nombre, bastando con solo tocar en él su termino, ó por ser el *Portus Magnus* propiedad suya, como el *Portus Magnus* del Océano calaico lo era de los *Brigantinos*, el *Portus Victoriœ* de los *Juliobrigenses* etc, preciso es convenir al menos, en que no hay necesidad de discurrir esta traslacion, haciendo á *Virji* y al *Portus Magnus* cuerpos de pobl. distintos. La correccion que hace Cortés sobre las ediciones del Itinerario, donde aparece *Urci* como mansion en el camino que conducia desde *Castulo* á *Málaga*, escribiendo *Virji*, es muy conforme con la juiciosa crítica de este erudito geógrafo, que tanto ha ilustrado las antigüedades españolas; pero no para llevarla á *Verja* identificada *Virjilia*, dejando únicamente á la antigua *Virji*, el nombre que la dieron los latinos, y habiendo de contradecir despues todas las razones

de reduccion, para darla, en una á dos c. distintas, negada una de ellas al sitio, que con el decisivo testimonio de Mela, y un hermoso puerto, digno de haber sido llamado *Portus Magnus* por los romanos, la estaba reclamando; cualquiera que sea el esfuerzo que muchos y muy eminentes escritores hayan puesto en probar lo contrario, citando los mismos testimonios antiguos, por los cuales tan naturalmente hemos resuelto este oscurecido lugar de nuestra ant. geografia. Muy estraño es, que, entre ellos, el mencionado P. M. Fr. Enriquez Florez, copiando el mismo Plinio «*Hispenia ulterior apellata, eadem Bœtica. Mox á fine Urgitano citerior, eademque Tarraconensis ad Pyrenae juga.* «De Ptolomeo» *Post Bœticœ terminum, Bastitanorum littoralis ora, Urce.*» Y de Mela igualmente que nosotros. «*Ab iis quœ dicta sunt ad principia Bœticœ, preter Cartaginem....... nihil referendum est. In illis oris ignobilia sunt oppida, et quorum mentio tantum ad ordinem facit. Virgi in sinu quem Virgitanum vocant. Extra Abdera etc.*» Admira en verdad, que este diligentisimo escritor no observase la diferencia de la doctrina geográfica que arroja de si el testo del último, con la de los anteriores, continuando por el contrario, sobre su espresion «donde se ve, que pone fuera del seno *Virgitano* á *Abdera*, la cual estuvo en el mismo golfo, á que mira *Almeria*, y por tanto el golfo de Granada no fue el *Urcitano*, pues este, segun *Mela*, era el de la costa de *Cartagena* antes de llegar á la Bética.» Preciso es decir con Milton: *ningun hombre es infalible*: de otro modo hubiera encontrado el M. Florez, que Mela, como antes hemos dicho, con la espresion *in illis oris*, se refirió á las costas orientales de la *Betica*, y por tanto, á las de Granada, donde asienta *Almeria*, donde está su golfo; y que solo hablando de este golfo, pudo el mas insigne de los geógrafos españoles decir *Extra Abdera*; lejos de haber podido apoyarse el P. M. en esta espresion, para suponer que hablaba del golfo de la costa de *Cartagena*, y afirmar, que, segun *Mela* el *Sinus Urcitanus* era el de aquella costa, cuando, si bien esta, es una verdad geográfica, no es Mela á quién la debemos; pues Mela solo mencionó á *Virgi in sinu quem virgitanum vocant, in illis oris*: por *in oris Baeticœ*: asi Mendoza sobre el Concilio Iliberitano, copiando el mismo pasage de Mela dice: «*Virgi oppidi memenit Pomgonius Mela: In illis oris (inquit agens de Bœtica) ignobilia sunt oppida*» mas incurriendo en el error opuesto al de Florez quiere identificar con esta c. la *Urci* de Plinio, corrigiendo este nombre por aquel; correccion muy natural si ambos geógrafos al mencionar estos c. hubiesen descrito una misma region; pero impracticable con su diferencia corográfica. Ningun geógrafo ha presentado todos los objetos dignos de conocerse, mucho menos el primero que diese una cosmografia completa, como fue Pomponio Mela: no pocas son las regiones que el mismo Plidio dejó de nombrar, asi como á la c. *Virgi*; aunque hubiese leido á Mela y recorrido por si mismo gran parte de España, estando algun tiempo en la Bética como intendente de Vespasiano ó de Neron; no debe esto estrañarse, ya por la naturaleza y método de su obra, ya por la menor importancia de esta pobl. y de las otras de la misma costa, como resulta del *Iozano*. Cl. Ptolomeo que pudo aprovechar mas minuciosamente los conocimientos tópicos que le suministraban los autores que tuvo á la vista, ciñéndose á presentar los objetos por solo el aspecto ó colocacion que tenian en el mundo con relacion á los puntos cardinales del globo y á los círculos ó didisiones celestes, ya hemos visto que, en su Iphigesis geográfica, ofrece la *Virgi* de Mela, con el nombre *Portus Magnus*, que la hubieron de dar los latinos, y la *Urci* del naturalista. Se hubiera observado el M. Florez la diferencia corográfica de *Virgi y Urci*, en vez de discurrir que la de los nombres no presentaba mas que un error de los copiantes, fundándose en que quien nombra una no menciona otra, y por ver que en unos códices del Itinerario, atribuido á Antonio, se lee *Urci*, y en otros *Virgi*; cuantos argumentos produce para identificarlas, y contra los que reducen á *Virgi* á Almeria, ó á sus inmediaciones, los hubiera encontrado comprobantes de la exactitud de esta reduccion; hubiera dicho, que el formar este terr. parte de la *Bética*, siendo el promontorio *Charidemo* ó cabo de *Gata* aun de esta region, como las c. *Barea y Murgi*, *Vera* y *Muxacar*, y particularmente la gran diferencia que hay entre el mar de Almeria y el golfo de Cartagena, el uno oriental y meridional el otro «hacen preciso colocar á *Urci* fuera del terr. inmediato á Almeria, asi por la diversidad de los golfos, como de las prov.» y á *Virgi*, con toda precision, en Almeria: distinguiendo entre ambas c. hubiera dicho, como dejamos sentado: alli *Urci* y el *Urcitanus sinus* con *Plinio y Ptolomeo*, aqui *Virgi*, su *Portus Magnus*, y el *Sinus Virgitanus*, con *Pompanio Mela* y el mismo matemático de *Alejandria*. No debe ocuparnos la reduccion que algunos la han dado á *Verja*, en los confines de Aragon y de Navarra, sin distinguir ademas entro *Virgi y Urci*, ni la del P. Vivar, que comentando á Dextro la coloca entre *Lucena y Guadix*; ó la de Rodrigo Garo, con el Pinciano y M. Máximo, que la llevan á Murcia; é Isac Vossio (*in Melam*) que la identifica con *Urgi ó Urci y Murgi* porque no las nombra Mela, asi como los que se propusieron seguir á Plinio, identifican con *Urci* á *Virgi* por no resultar en este autor, queriendo unos y otros sin razon alguna sujetar el testo del uno al otro, como si ambos hubiesen estado en la necesidad de nombrar unas mismas c., cuando tal vez ni en la posibilidad se encontraban por falta de noticias; ó apuntaciones, ú omisiones de los copiantes. Ferrari en su lexion geográfico, distinguió, como D. Miguel Cortés, á Virgi de Urci: pero erró en las reducciones colocando á esta en un lugar mediterráneo llamado Orce, por solo la semejanza de los nombres en contradiccion de Plinio y Ptolomeo, y á aquella en Vera, aplicando con poca precision el testo de Mela. Julian perez (*in Adv*) distinguió tambien dos c. en estas denominaciones; una en la *Tarraconense* y otra en la *Betica*: pero á ambas dió el nombre *Urci*, no se dice con propiedad que hayan olvidado la corografia Bética los que colocan en ella una *Urci*, porque en estos debe ser el nombre variante de *Virgi*, siempre que no contraigan la existencia de otra *Urci* en la Tarraconense; asi Marineo Siculo (*in Hisp. illustr.*), Garcia Loaisa (*in Concilis*), Padilla (*in Hist. Eccl.*), Garibay, Mendez Silva etc., confundiendo los nombres *Urci y Virgi*, dan aquel á Almeria; Mendoza (*in concit. iliber.*), Vaseo (*in Hisp. Illustr.*), D. Alfonso el Sabio, otros muchos con todo acierto, la denominaron *Virgi*, (V. VIRGI, VIRGINATUS, SINUS PORTUS, MAGNUS, URCI, URCINATUS, SINUS, MURGIS, ABDERA Y BERGI.

Atribuye Tarrasa á los Samantas el orígen de esta ant. pobl., quienes, dice, la llamaron *Susana*; pero aunque no deba obstar que la de Tarrasa el nombre *Urci*, por ser para este autor lo mismo que *Virgi*, carece de todo fundamento su opinion. Apollodoro dijo haber sido esta costa de los famosos Ligures, que Dionisio Halicarnaso presenta en la Iberia, ahuyentando á los Sicanos á Sicilia, y que Scylax nombran entre Emporias y el Ródano, mas tampoco en este concepto se la puede atribuir con bastante fundamento orígen setentrional. Mejor autorizada se presenta su procedencia de la alcurnia del Oriente: puede provenir su nombre *Virgi* de la raiz hebrea *chur* y la voz *Gah* (*altura*), siendo muy adoptable para una pobl. que por su topografia mas tarde pudo haberse llamado *scopia* por los griegos y *Specula* por los latinos, *mirador ó Atalaya*, asi como fue *Meria Albahri* (*espejo del mar*) para los árabes. Fue como se ha dicho de los Fenicios ó *Phoenos*, apellidados *Bastulos* (*delegados ó enviados* V. VASTULOS): á estos debe atribuirse su origen ó al menos su engrandecimiento. Dominada por los cartagineses, año 238 antes de J. C.) y por los romanos quienes en razon de su hermoso puerto la llamaron *Portus Magnus* ó *Virgitanus*, como al *Portus Brigantium* del océano Calaico. Quieren Mendez Silva y otros que arruinada y desierta *Virgi* (escriben *Urci*) por accidentes del tiempo la reedificó Amalarico, rey godo, imponiendola su nombre, pero esto mismo es lo que se dice de *Abdera*, sin prueba en uno ni en otro caso; pudieron muy bien ser destruidas ambas en la entrada que hicieron los imperiales en tiempo de Justiniano, como se dijo en Adra, mas nada consta particularmente de *Virgi*, aunque de *Abdera* sea conjeturable por la traslacion que parece haber sufrido. *Virgi* es de suponer subsistió siempre, como veremos al tratar de su silla ep. Con la invasion agarena fue cuando perdió su nombre *Virgi*: los sarracenos, como los ant., atendiendo á su sit., la dieron el de *Al-Meria*, que tan puro ha conservado. No consta que tribus fueron las que se posesionaron desde luego de ella, y estas debieron conservar su dominio, pues cuando Abul-Katar dispuso un nuevo empadronamiento, pa-

ra fijar las turbas de beduinos ó errantes de que abundaba España, atraidas innumerables fam. arabes, persas, siriacas y de todás partes de Africa por el cebo de la conquista (V. España.), verificándose entonces el segundo arreglo terr. entre los conquistadores, no se hace mencion de su terr. En el año 766 fue corrido este terr. por El-Meknesi, capitaneando muchos enemigos de Abd-el-Rahman. Este emir, que fué quien creó la marina árabe en España, estableció una atarazana (aldar-al-Zanaa) en Almeria (año 773), que era uno de los puertos principales de la Peninsula, y se cuenta entre aquellos donde hicieron agua los innumerables bajeles de las dimensiones mas crecidas que á la sazon se usaban para la guerra, mandados construir por el mismo Ab-el-Rahman. El Mondhir, hijo segundo de Mahomet-ben-Abd-el-Rahman estaba en los baños de esta c., cuando fue llamado al emirato por muerte de su padre el año 886, y regresó precipitadamente á Córdoba. En el puerto de Almeria se metió un gran bajel, construido en Sevilla, que habia atacado y rendido á un buque africano en las aguas de Sicilia, y venia perseguido de una flota mandada por El-Hasan-ben-Ali, Wali de Sicilia: pero el wali entró tras él, lo apresó con todo su cargamento y quemó cuantos navichuelos mercantes encontró ademas, retirándose ufano con su venganza. Fue tomada Almeria por Mohamed-el-Edris á principios del siglo de XI. Era su gobernador Hhayran, cuando se empeñó con decision en el partido de Heschan que le revalidó esta tenencia; y apenas los defensores de este desgraciado hubieron salido de la c., Afila, poderoso moro, de la faccion opuesta trató con sus parciales de poner la c. á la obediencia de Soleiman-ben-el-Haker, y se hizo dueño del alcázar: vino Hhayran sobre Almeria, y á los 20 dias de sitio la tomó; Afila y sus hijos fueron ahogados en el mar. Entre los muchos reinos que se fundaron sobre los escombros del califato de Córdoba, fenecida la dinastia de los Benhumeyas, negando los gobernadores de las plazas, nombrados por estos, la obediencia á los Almoravides, se erigió el de Almeria, fundando por Hhayran-el-Sekleby, y por su sucesor y compatricio Jahair, por cuyo testamento lo heredó Abd-el-Aziz, Saheb de Valencia, quien dió su investidura á su deuda Maan ó Moez el Tadjibita, ó él Samedabita: duró esta corona hasta el año 1091, y fueron cinco sus reyes, correspondiendo á entrambos fundadores:

Hhayran-el-Sekleby (año 1009).

Zahahir-el-Amery-el-Sekleby (1117).

Maan ó Moez-ben-Mohamed-ben-Abd-el-Rahman, apellidado Abu-el-Awas y Dzu-el-Wazirat-Ein dueño de dos wasyratos (1041).

Mohamed-ben-Maan Maez-el-Daulah Abu-Yahyah, apellidado El-Moatesin-Billá y El-Wetek-bi-Fadl-Ela (1051 ó 1052).

Obeidala ben Mohamed Hosan el Davolah Abu Merwan (1091),

Abd el Haziz ben Abd el Rhaman era político tan mañero, segun la crónica arábiga, que cohechó á todos los Ahmerides, especialmente á Zobair el Secleby. dueño ya de Almeria, y de sus dependencias, mirándole todos como á su principe y señor, lo que habia conseguido á viva fuerza arrojando al Cadi Mohamed ben Kasen Zobeidi, quien murió en el asalto defendiendo la plaza. Fue sobre los años 1041 cuando enfermó y falleció Zohair el Ahmery el Esclavon, nombrando por sucesor en todos sus estados á Abd el Azis. Maan Abu el Ahwas, á quien este envió por su lugar teniente ó naib, gobernó estos estados con independencia y tino parando todos en señorio propio y hereditario, por cuyo medio se rehicieron los Tadjibltas en la España meridional. Este Saheb murió en el año 1051, reemplazándole su hijo, reconocido ya sucesor antes de cumplir 18 años: con la proclamacion se le dieron varios dictados augustos al estilo de los califas de Oriente. El Dawlah compitió en poesia con Abu el Kasen Mohamed, emir de Sevilla. En 1086 se desentendió este emir de Almeria de la invitacion que se le hizo para unir su ejército al de Yusuf contra Alfonso, porque el tadji nasrum, probablemente el Cid le traia sobresaltado. Hallóse en la famosa espedicion contra el cast. de *Albid ó Lebid* en 1088, y fue uno de los que se opusieron á levantar su sitio; abandonada la empresa, Yusuf se embarcó en Almeria para pasar á Mauritania, enconado con los reyes árabes de España. Fue sitiado el Dawalah dentro de esta c. por una division de Almoravides, mandada por Abu Zakaria, y murió de pesadumbre á 26 de mayo de 1091 (4 de rabi el akher de 484). Su hijo Obcidalá Hosam Ed Daulá, se defendió con teson hasta la llegada del caid de Yusuf Mohamed ben Aischa; pero teneroso de caer en manos de los Lamtunes, aprontó un buque reservadamente, se embarcó de noche con mujeres, hijos, tesoros, y la familia de su hermano Rafy Ed Daula, abandonando asi capital y estados á los Almoravides, en setiembre ú octubre de dicho año (á fines de *schavan* ó durante el *ramadhan* de 484), á los cinco meses del fallecimiento del padre, retirándose por consejo de este á los estados de Almanzor; de la dinastia de los Beny-Hamades, que estaba reinando en Bugia, donde logró el gobierno de Temes, se dedicó al estudio, y compuso varias obras. A la madrugada de la huida de Obeidala, entraron las tropas Almoravides en Almeria, y con la toma de Montujar y demas plazas, redondearon la conquista de aquel reinezuelo. Predicaba en Almeria la doctrina de Alghazali, condenada por el gobierno en España, el decantado El Arby, y alli le oyó Amed ben Hosein, natural de la campiñas de Jilve, llamado tambien Abul Kasen el Rumi, y volviendo á su ald. la predicó, juntó una cuadrilla de secuaces y se tituló Iman, siendo estas las primeras chispas de sublevacion contra los Almoravides en España. Al poco tiempo, (año 1143 al 1144 verificó la insurreccion Almeria y les obligó el vecindario á retirarse con su wali Almanzor ben Mohamed bed el Hadj, á la Kasbah, sitiándola estrechàmente por 7 meses. El emir Taschfyn tenia encargado á su aliado de Almeria Abdala bien Maymon, que le guardase habilitadas diez naves mayores en el puerto de Wahran. Por Almeria se dirigió á Mallorca Abdala ben Ganya, ajustadas las condiciones en el sitio de Játiva con Merwan ben Abd-el Aziz, en 1145. En las sierras de esta c., fue traido Morwan á las manos del alcaide Mohamed ben Mamun, estraviado por un guia, y á pesar de su disfraz, Mohamed le conocio, le encarceló y trató como á rebele, arrojándole y remitiéndole á Abdala que muy gozoso por verle en su poder, le fue llevando consigo, como preso, en todas sus correrias; mas no derramó su sangre. Los Parciales de Eba Ganya, los descontentos de Murcia y los partidarios de Beny Hud, animaron á los cristianos contra el agareno en 1147: los innumerables corsarios berberiscos que desde Almeria infestaban los mares, la habian hecho temible á todas las potencias comerciales, y fue entonces el blanco de su saña: el emperador D. Alfonso determinó su conquista: escaseando de marina, comisionó á D. Arnoldo, ob. de Astorga, para pedir auxilios á Raymundo, conde de Barcelona, á Guillermo, duque de Mompeller, y á las repúblicas de Génova y Pisa; desempeñó el de Astorga cumplidamente sus encargos; se aplazaron para acudir todos con sus naves el 1.° de agosto sobre Almeria, y regresó á dar cuenta al emperador del éxito de su embajada. Alfonso convocó á sus condes y grandes á principios de abril, para que á últimos de mayo acudiesen con sus tropas á Toledo. Al mes lo verificaron D. Fernando Juanes, con las de Galicia, D. Ramiro Florez Frolaz, con las de Leon; D. Pedro Alfonsez, con las de Asturias; el conde Ponce y D. Fernando Ibañez, con las de la alta y baja Estremadura; D. Martin Fernandez, con las de Hita y Guadalajara; D. Gutierre Fernandez de Castro y D. Manrique de Lara, con las de Castilla la Vieja; D. Alvaro Rodriguez, con las de la Nueva, y D. Armengol, conde de Urgel, D. Garcia, rey de Navarra, y D. Ramiro, rey de Aragon; con las suyas. Reunidas las fuerzas, salio el emperador á campaña; entró en Andalucia y sitió á Almeria el 1.° de agosto, como lo tenia dispuesto. Al mismo tiempo asomaron á la altura de la plaza los bajeles auxiliares, componiendo una formidable armada, de modo que vino á quedar la plaza instantáneamente cercada por mar y tierra. «Acude el Embajatur Aladuns, como dice un arrogante escritor, acaudillando los cristianos, con infinidad de ginetes é infantes que cubren cerros y vegas. Apenas basta el agua de mantiales y riach. para su consumo, é igualmente la yerba y las plantas, para tantísimas acélimas y caballos. Estreméceuse, resonando las lomas con sus pasos; acompañando tambien las tropas por adalides, el cónsul Ferdeland de Galicia, el conde Radmiro, el conde Armegudi, con otros caudillos de *El Frank* y de las fronteras cristianas; llega por mar el conde Remon con muchas naves, y sitian el pueblo por agua y tierra, de modo que únicamente pueden entrar las águilas. Desabastecidos los musulmanes, y faltos de todo arbitrio, capitulan y se rinden al Embalatur, salvando solo la vida, á fin del año 542 (1147).» Capituló el dia 17 de octubre, habiendo sido consi-

derable el número de los muertos y de los esclavos. El emperador repartió los espojos, que fueron muchos, á genoveses y pisanos, al rey de Navarra, al conde de Barcelona, y al duque de Mompeller, con la reserva competente para agraciar á los soldados. Cupo en suerte á los de Génova un rico plato formado de una esmeralda de seis puntas, de valor inestimable (*). Tomó Almeria por armas, en escudo plateada, una cruz colorada de San Jorge, con orla de castillos, leones, y granadas: era la cruz de los genoveses; los castillos y leones, de las coronas del emperador, y las granadas por estar enclavada en el reino de Granada; hoy ostenta los mismos blasones. Pasando á España Adu Haffs en 1151, por encargo de Abd el Mumen, con crecida hueste de almohades, acompañada de Cid Abu Said, hijo del emir el Mumenin, traia como principal pensamiento el recobro de Almeria, conduciendo al efecto sin número de naves; verificó denodadamente el sitio, echando el resto para reducir el vecindario al mayor estremo. Ciño Abu Said su recinto con un malecon impenetrable: los cristianos pidieron auxilio á Alfonso; este envió sus generales al socorro, y fue con ellos Ebu Mordanisch; mas no lograron precisar á los almohades, á levantar cerco; ni aun acercarse al atrincheramiento de Ebu Said. Emprendieron los cristianos otro espaldon elevado y fuerte cerca del de los almohadaes, y con motivo de estorbar ó seguir la obra se trabaron diariamente muy reñidas escaramuzas, donde campeaban las proezas entre los valientes de ambos ejércitos, hasta que, desahuciados de vencer, levantaron el campo Enb Mordanisch y los cristianos, desviándose sus tropas, para ya nunca incorporarse. La plaza sigió resistiéndose mucho tiempo contra los embates agarenos, por su gran poderio; mas á principos del año 1157. Cid Abu Said la estrechó tanto, que no pudo menos de rendirse. Pidieron los cristianos seguridad para sus vidas, y el regreso á sus paises; ajusto con ellos el Wazir Abu Djafar ben Atia las condiciones de la entrega, y se rehicieron los mulsulmanes con esta importante plaza á los diez años de haberla perdido: se restableció el rezo en todas las mezquitas de la c. por Abd el Mumen; se reedificaron sus murallas, muy quebrantadas por los combates anteriores; y la hueste se encaminó luego á Granada. Cuéntase Almeria entre las pobl. de que se hizo reverenciar y obedecer por rey, en 1228, Aben Hud, bajo pretesto de restituir la ant. religion de Mahoma á la primitiva observancia y ritos, publicando ser falsa la de los almoades. Llegó á esta c. en 1238: su caid Abd-el Rahman, le hospedó en la Alcazaba, le agasajó con espléndido banquete; pero aquel mismo dia (15 de enero, jueves de Djumadá-el-Awal), sin que se sepa la causa, le hizo ahogar alevosamente en el baño. Asi feneció aquel emir, empeñado en realzar la suerte de su alcurnia á favor de la anarquia, siendo abvertido, valeroso, y digno de mejor estrella: Mohamed el Sabany celebró en versos primorosos su peregrino heroismo. No malició su tropa la traicion, publicándose habia muerto de apoplegia ó de beodez; pero, faltando su emir y Saheb, se retiró á su pais; sin que pudieran los caudillos detenerle y seguir la empresa entablada á favor de los valencianos. El alevoso Caid para congraciarse con Mohamed ben Yusuf, Saheb de Arjona y de Jaen, hizo que las tribus de Almeria y todo su terr. se declarasen por el. Fueron talados los campos de esta c. en 1275. por el infante D. Pedro de Aragon. No contento el moro Aborrabe con el título de Arraez que gozaba en Almeria, se sublevó en 1309 contra su rey Mohamed de Granada, erigiéndose soberano de aquella c.; mas luego volvió á poder del granadino, y Aborrabe pasó al Africa. Por este mismo tiempo el rey de Castilla, viéndose con D. Jaime de Aragon, determinaron la guerra santa, prometiendo aquel á este la sesta parte de la conquista del reino de Granada; y mientras que el castellano se dirigió contra Algeciras, vino el de Aragon sobre Almeria. En el mes de agosto formalizó el cerco, del cual hizo el rey Mohamed gran sentimiento, diciendo que los reyes de Aragon nada tenian que ver en sus estados; los de Castilla, ademas de caer Granada en sus lim. y fronteras, solian pagar á sus reyes tributo, pero con Aragon nada mediaba; y dejando á los del cerco de Algeciras, diero n diversos rebatos en los aragoneses sobre Almeria, con tanto empeño que sin una barrera y palanque fabricados de órden de D. Jaime para defensa del real, se hubiera visto en gran peligro: los de la c. hicieron tambien salidas con sumo arrojo: mas al fin Mohamed envió al arraez de Andaraz al aragonés, y habiendo concertado que aquel le entregaria á Quesada Bedmar, Cuadros y Chungin, 50,000 doblas pagadas en cierto plazo, y los cautivos que tuviera aragoneses, quedó libre la c., despues de siete meses de ascdio, al que asistieron D. Fernando hijo de D. Sancho, rey de Mallorca; D. Guillen de Rocaberti, arz. de Tarragona; D. Ramon, ob. de Valencia y chanciller del rey; D. Artal de Luna, gobernador de Aragon, y otros prelados y caballeros. Con el auxilio de algunos moros principales de Almeria, verificó Mohamed el Cojo, sobrino del rey de Granada, en 1445, la atrevida empresa de apoderarse de la Alhambra de aquella c., baciendo prisionero á su tio. Abul Abdali, arrojando de Granada por su padre Abul Hosein en 1483, fue obligado á retirarse á Almeria, y conservó el título de rey de esta c. Sus hab. tomaron las armas en 1485, contra él, aboreciéndole como á renegado por induccion de su tio el Zagal que habia ganado á los Alfaquies, y se pretesto de que estaba confederado con los cristianos, y lo era oculto, con sus sermones y conferencias alarmaron al pueblo: achacaban tambien á su cobardia infinitos males; acometieron al palacio, mataron en él á un hermano suyo, y prendierón á su madre, principal causa y atizadora de la discordia que entre padre e hijo antes hubiera: supo el rey aquel desastre, estando ausente de la c., y perdida la esperanza de prevalecer, se fue á Córdoba con algunos pocos que le acompañaban. Vino asi Almeria á poder del infante Muley Boabdelin que luego fue alcazado rey. Estaba Almeria en 1488 en poder de Abohardil, con Guadix y Baza, y Jnan de Benavides taló sus campos é hizo muchos daños: D. Fernando que se hallaba en la guerra de Andalucia, quiso venir sobre esta c.; pero impedia la entrada un cast. de posicion inespugnable, llamada Taberna, habiendo de contentarse con devastar su campiña. Despues de la toma de Vera por D. Fernando y Doña Isabel en el mismo año, Mohamed el Zagal se encerró en Almeria con 1,000 caballos y 2,000 infantes, dejando sin defensa al pais que inmediatamente se rindió, pensaron los reyes sitiar en esta c.; mas por ser avanzada la estacion lo dejaron para la siguiente campaña. Rendida Baza, en 1489 su alcaide Mohamed Aben Hazan, que se hizo vasallo de los reyes de Castilla, pasó á Almeria á verse con el afligido Muley Boabdelin Mohamez el Zagal, y le persuadió la entrega de la c. Este rey estipuló las mejores condiciones para sus súbditos; sin acordarse de si mismo. El rey católico se encaminó á la c. con una parte del ejército por la montaña, y la reina por otro camino. Mohamed salió á recibirles con grande acompañamiento: algunos señores del ejército cristiano, habiéndose adelantado, aconsejaron al musulman se apease de su caballo y fuese á entregar al rey las llaves de la c.; consejo que D. Fernando reprendió severamente, obligando al príncipe moro á montar en su caballo; y poniéndole á su izq. entró en Almeria el dia 22 de diciembre. Mohamed fue tratado con todo el respecto debido á su dignidad. En esta c. celebraron los reyes la fiesta de Navidad. Habiendo pasado revista al ejército, vieron que en siete meses habia perdido 20,000 hombres, y dejaron por gobernador de la plaza al comendador Cárdenas, partiendo para Guadix. Fue avisado el rey de Castilla, 1490, de que los moros de Almeria, Baza y Guadix se entendian con el rey Mohamed, para rebelarse: acudió con su ejército á estos puntos y echó de ellos á los moros, obligándoles á habitar en tierra sin defensa, ó á pasar al Africa. Hallábase en Almeria D. Pedro Fajardo en 1500, y habiéndose sublevado los moros de las Alpujarras á la voz de que se les queria bautizar por fuerza, se puso con alguna gente sobre Alhumilla, ganándoles la v. de Marxena; los moros de Almeria fueron bautizados. En el puerto de esta c. hubo de entretenerse algun tiempo por no ser favorable la armada que en 1505 se aprestó para la guerra de Berberia, y alzadas velas partió á 11 de setiembre. surtiendo en el puerto de Mazalquivir. Fue conducido á Almeria en 1705 con su tropa y entera libertad D. Francisco Velasco, virey de Cataluña, habiendo capitulado en Barcelona con los del Archiduque. El virey de las islas Baleares, el conde de Cervellon, y muchos de los ministros, habiendo entrado en Palma por capitulacion el ejército de Cárlos, á 27 de setiembre de 1706, fueron traidos á Almeria. Aportó en esta c. á 31 de

(*) Una ciega piedad, no viendo lo impropio de la aplicacion ha dicho ser este el plato en que cenó J. C. el cordero Pascual, la vispera de su Pasion.

julio de 1811 el general Blake con la fuerza del segundo y tercer ejército, con las partidas que dependian de ambos y las tropas esdedicioaarias. Estas se componian de las divisiones de los generales Zayas y Lardizabal y de la caballeria á las órdenes de D. Casimiro Loy, formando de 9 á 10,000 hombres al todo. Tomaron pronto tierra, escepto la artilleria y bagajes que fueron á desembarcar á Alicante. Permaneció Blake en Almeria hasta el 7 de agosto que salió para Valencia. A tiempo que aun desembarcaba un batallon de la espedicion de Blake (sobre el 14 de agosto) llegaron á esta c. las fuerzas que el mariscal Soult mandó sobre las Alpujarras y la costa, cuyo número ascendia á 1,800 infantes y 1,000 caballos; mas pudo aquel batallon librarse.

Los árabes contaban 52 autores entre los hijos de esta c. Varios se han distinguido tambien posteriormente, por sus talentos y virtudes.

Historia eclesiástica. Piadosamente asegura el Dr. D. Antonio Calderon, arz. de Granada, que por los años de 36 al 37 desembarcó en el puerto de Almeria Santiago, acompañado de 12 discípulos, ademas de sus padres el Cebedeo y Maria Salomé, su tia Maria Cleofas, Simon Cirineo y sus dos hijos Rufo y Alejandro, José de Arimatea y el Centurion, Cayo ó Pio, segun Mendez Silva. Tambien se atribuye á San Indalecio uno de los siete apostólicos que se quiere viniesen á España el origen de la cristiandad de esta c. y de su dignidad pontificia. Otros refieren de San Tisifonte. Puede, sí, asegurarse, que apenas brilló la luz del Evangelio en el Oriente, no tardó en recibirla esta ant. c., reemplazando en ella la Cruz á los símbolos ó alegorias de fanatismo vano. Respecto á atribuir á esta c. la sede de San Indalecio, ya hemos visto al principio de su historia civil corresponder á ella la ant. *Virgi*, y ahora veremos como sin razon bastante, se ha querido suponer la dignidad episcopal en la *Urci* bastitana de la Tarraconense, segun ya digimos en el art. Aguilas (San Juan de las). Aunque está infundada opinion tampoco afectaria mayormente al interés del ob. cayendo en su terr. ambos sitios, no es necesaria la traslacion de la silla, con que conviene el M. Florez por ser indispensable, determinando en favor de *Urci*. No consta que San Indalecio predicase mas bien en *Urci* que en *Virgi*; y aunque asi fuese, es muy fácil que un nombre pierda una I, la C. es trasmutable con la G. y no fuera de estrañar leerse por *Virgi*, *Urci*. Conviene el mismo respetable Florez en que el cuerpo de este Santo estaba en el siglo XI, en un lugar, llamado por los moros *Paschena*, dist. de Almeria 2 leg., segun escribe Briz en su historia de San Juan de la Peña, ó poco mas de una segun Orbaneja: no nos opondremos á la opinion del erudito P. M., respecto á la facilidad con que se concilia el hallazgo de este santo cuerpo en *Pechina*, y la no existencia de la ant. *Urci* (por *Virgi*) en aquel sitio, pudiendo haber pasado á él con las reliquias del Santo Patron los *Virgitanos* ó *Urcitanos*, si los moros destruyeron la c., ó cuando Abd el Rahman declaró la persecucion contra los cuerpos de los santos; pero es preciso convenir que en cualquiera de ambos casos pudieron mas facilmente traer estas reliquias desde *Virgi* (*Almeria*) á *Pechina*, dist. solo una leg., que desde *Urci* (*San Juan de las Aguilas*) con tanta mayor dist.

El primer prelado que se quiere hallar escrito despues del santo, fue *Santiago*, discípulo de San Indalecio, segun Zurita; tal vez sin otro fundamento que la historia de la traslacion de San Indalecio, escrita en el siglo XI por el monge Ebretmo, donde se refiere, haberse aparecido un venerable anciano á uno de los monges que fueron á buscar las reliquias previniéndose en el márg. de aquel punto. "Santiago, ob. de *Urci*"; pero esto no se refiere allí, entre las palabras del anciano que solo declaró ser custodio de aquel templo de San Indalecio.

En las ant. ediciones del Concilio Iliberitano, aparece la firma de un ob. llamado *Cantonio*, titulándose *Corsicano* ó *Gorsitano*, en el Códice Emilianense se ha corregido *Urcitano*; lo mismo pudiera corregirse *Virgitano*, y no habia necesidad de suponer luego, con tan poco motivo, la traslacion de la Silla. Existiendo este ob. *Virgitano* en tiempo de la persecucion, dice muy bien el M. Florez, que inmediata ya la paz de la igl., aunque no se conserven noticias por falta de documentos, debe suponerse la continuacion de los prelados.

En los concilios 4.° y 5.° de Toledo, resulta la firma de un ob. de esta dióc. llamado *Marcelo*, y tampoco obliga su título á decirla *Urcitana* mejor que *Virgitana*. Discurre con su natural precision el M. Florez, que debió haber dos Marcelos, no pudiendo haber firmado por el primero el vicario Daniel que asistió á los concilios 8.° 9.° y 10; porque Marcelo firmó en el concilio 5.° en el séptimo lugar, y el vicario en ultimo, en el concilio 10.

Sucedió á Marcelo *Palmacio*, que asistió á los concilios de Toledo 11.°, 12.°, 13.°, y 14.°.

Despues fue consagrado *Habito* por San Julian, Metropolitano de Toledo, y asistió al concilio 15.° Toledano.

Ninguna de todas estas suscripciones puede ofrecerce como prueba bastante de titularse la Sede *Urcitana* y no *Virgitana*. Aunque en todas quisieramos suponer haberse escrito *Urcitanus*, mas fácil es atribuir en estos testos el nombre á un error de copia, que no en los geógrafos, particularmente cuando en estos tienen á su favor la corografia de las regiones, y sin embargo homos visto, al determinar la correspondencia de la ant. *Virgi* como lo han creido en ello varones muy ilustrados. Pero no se ha de atribuir á error de los copiantes; si como es de suponer, la c. Urci de Plinio y Ptolomeo fue destruida en los últimos esfuerzos que hicieron los romanos, por restablecer su dominio en este pais como fue destruida Cartagena y lo fueron otras c. de la misma costa y permaneció Virgi la de Mela, nada mas natural que la confusion de los nombres *Virgi* y *Urci*, y la indiferente aplicacion de ambos á la c. metropolitana, sin el mejor conocimiento de la geografia ant. Ninguna dificultad ofrece que el nombre de *Virgi* se corrompiese generalmente en *Urci*, no habiendo otra c. con la que se pudiera confundir: quien leyese á Plinio y Ptolomeo, poco versado en la geografia comparada y sin el necesario exámen de sus testos, era aun mas propio que la llamase *Urci*. Nosotros no solo opinamos que la sede *Urcitana* de Florez y otros voluntariamente adoptada, debe decirce *Virgitana* y que corresponde á *Almeria*: sino tambien la *Abderitana*, que han supuesto haber existido con tan débil fundamento como vimos en Andra. (*)

Sucedia la invasion agarena, menos valor debe darse todavia al uso de las denominaciones Virgi y Urci, y asi hemos visto con cuanta inexactitud se han aplicado desde muy ant. y por hombres eminentes.

En el Apologético del Abad Samson, resulta que en 862, *Genesio* gobernaba esta diócesis.

Despues de la entrada de los Reyes Católicos en esta c. fue reedificada su cated. y la consagró el cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, arz. de Toledo, competentemente autorizado con bulas de Inocencio VIII poniendo por ob. á D. Juan Ortega, natural de Búrgos, su sacristan mayor; despues Fray Diego de Villaizan que oró en las honras del gran Capitan fabricó el permanente templo, servido de 6 dignidades, 8 canonicatos, 6 racioneros, comprendiendo todo el ob. mas de 70 pilas bautismales, que rentaban al pastor 6,000 ducados sin carga ni gravámen alguno.

ALMESTREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Aba, dióc. y felig. de San Juan de *Villarente* (V.).

ALMINA DE CEUTA: se da este nombre á todo el terreno que casi aislado se halla al E. de la c. de Ceuta, y comprende el espacio de 1 1/2 milla de ENE. OSO.: es de regular altura, con siete montecitos, siendo el mas oriental y mas alto sobre el que está el Acho: los seis restantes son mucho mas bajos, á cuyas faldas de la parte de Occidente está el barrio, pues la c. es la que separa de la Almina se ve fortificada entre ella y la tierra firme. Forma la Almina el estremo oriental meridional del Estrecho de Gibraltar; el mencionado Acho cast. á la moderna, está en lat. de 35, 54' 4", y en log. de 0°, 59' 51", justamente al S. 11°, 40' E. de la punta de Europa; al S. 30°, 5' E. de la del Carnero: al S. 68°, 20' E. de la torre de la isla de Tarifa, y al S. 88.°, 40' E. de Sierra Bullones.

ALMIÑE (el): l. en la prov., aud. terr., c. g., adm. de rent., y dióc. de Búrgos (11 leg.), part. jud. de Villarcayo (2), y uno de los que componen el ayunt. de la merid. titulada de Valdivielso: sit. á los 14° y 20' de long, y á los 43° y 15' de lat. N., en la base de una sierra que se eleva á 1,400 pies en una inclinacion de 35° al S. del pueblo, á cuyo O., é

(*) Con aquellas dos suscriciones del concilio 3.° de Toledo y el hispalense puede aumentarse el catálogo de los obispos Virgitanos.

inmediato á las casas, hay una cortadura en la misma sierra, por la cual pasaba la ant. carretera de Búrgos á Bilbao; goza de buena ventilacion y de CLIMA saludable: consta de 40 CASAS de dos pisos, de 20 á 30 pies de altura; 12 de ellas forman cuerpo de pobl., otras 8 están igualmente reunidas á la dist. de 6 minutos al E. de aquellas, y las demas se hallan dispersas en la márg. de dicho camino: hay una plaza rectangular de 100 pies de long. y 40 de lat., una casa para las reuniones de los individuos que componen el ayunt. de toda la merind.; una escuela de primera educacion dotada con 16 fan. de trigo anuales, en la que se enseña á leer, escribir y contar á los 24 alumnos de ambos sexos que á ella concurren, varias fuentes que nacen en la cortadura de la espresada sierra, de cuyas ricas y abundantes aguas se surte el vecindario; y un cementerio á 300 varas al N del pueblo en parage bien ventilado; la igl. parr. bajo la advocacion de San Nicolás, es muy ant., y se halla servida por un cura párroco que provee el arz. de Búrgos por oposicion entre los patrimoniales: existen ademas 4 ermitas, 2 de ellas dentro de la pobl., dedicadas la una á Sta. Lucia, que está casi arruinada; y la otra á San Sebastian; y otras 2 fuera, la primera con el titulo de San Roque, se encuentra á 400 varas N, y la segunda con el de Ntra. Señora de la Hoz á 3/4 de leg. S. sobre una altura ó páramo del mismo nombre; confina el TÉRM. por N. con los de Quintana y Val-de-Noceda; por E con los de Sta. Olalla y Poblacion; por S. con los de Huéspeda y Pesadas, y por O. con el de Dobro; dist. los lim. del N. de 30 a 40 varas, y los de SE y O. una leg. poco mas ó menos: el TERRENO por la parte del N. es llano; abraza 250 fan. de tierra cultivable, cuyas 3/4 partes son cascajosas y de secano, y la restante arcillosa y de regadio; se divide en primera, segunda y tercera suerte: de las cuales la primera contiene 60 fan., la segunda 80, y la tercera 110, que producen de 6 á 10 por una; hay ademas 44.435,556 varas cuadradas de terreno, con el nombre de comunes ó egidos que comprende 4,629 fan. de sembradura en el páramo de la Hoz, y 2,314 de sierra con peña viva, en que se crian encinas, robles y arbustos; esta es una cord. que trae origen de Galicia, atraviesa el principado de Asturias, pasa por el S. del pueblo uno de los dos ramales en que se divide al principio del valle, y uniéndose despues al otro á las dos y media horas de long., y media de lat., en cuya cuenca se encuentran 14 pueblos, sigue á Pancorbo, y Moncayo y Monserrat en Cataluña; tiene 2,315 pies sobre el nivel del mar, y en su cumbre se estiende una llanada de tierra bastante fructifera, capaz de hacer la fortuna de sus hab., si se les permitiese roturarlas, ó mas bien si se redujera el terreno á dominio particular; lo baña un arroyo formado de las fuentes de que ya se ha hecho mencion; corre de N. á S. con un caudal de aguas suficiente para dar movimiento en el invierno á dos molinos harineros de un piedra, y para regar en verano las huertas del pueblo, y aun las de otro que encuentra en su carrera hasta que desagua en el *Ebro* que pasa á 1/4 de hora: los CAMINOS son de servidumbre, á escepcion del ant. de Búrgos á Bilbao, abandonado desde el año de 1832 en que se habilitó el de Bercedo. FIESTAS: la de San Nicolás, patrono del pueblo, se celebra en 6 de diciembre; la de Sta. Lucia en 13 del mismo, y la de la Virgen de la Hoz en romeria el 2 de julio. PROD.: trigo cebada, avena vino en poco cantidad, habas, garbanzos, titos, legumbres, alubias, cerezas, nueces, manzanas y hortaliza; ganado vacuno, lanar y cabrio: caza; algunas liebres y perdices, encontrándose tambien lobos y bastantes zorros, y águilas que destruyen á veces la cria del ganado de lana y pelo: COMERCIO: importacion de vino y esportacion de los ganados viejos: POBL.: 22 vec., y 88 alm.: CAP. PROD.: 506,600 rs.: IMP. 49,923. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 90 á 100 rs., y se cubre con el fondo de propios que consiste en 30 á 36 rs. del abono de la tinada, en 8 á 10 de los asestaderes, y en 11 rs. y 9 mrs. que la v. de Pesadas y el l. de Dobro satisfacen á este, con el nombre de menudos; y el ramo de arbitrios que se reduce á la venta del vino al por menor, cuyo arrendamiento suele valer de 40 á 60 rs. anuales, y todo lo demas que se paga, se efectúa por reparto entre los vecinos.

ALMIRANT: monte en la prov. de Alicante, part. jud. de Pego; es una continuacion de la montaña llamada *Mostalla* (V.), siguiendo hácia el O., en su lado set. se halla Forna, y por el Mediodia la parte oriental del valle de Gallinera.

ALMIRANTA (TORRE DE LA): torre de vigia, sit. cerca del muelle de Algeciras, al N. 3/4 milla de las Restingas, sobre una punta de mediana altura, cercada de piedras.

ALMIRANTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Portas, y felig. de San Pedro de *Lantaño*. (V.).

ALMIRUETE: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Guadalajara (8 leg.), part. jud. de Cogolludo (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (15), dióc. de Toledo (27): SIT. en terreno desigual al S. del cerro y elevada montaña de *Ocejon*, está defendido del aire N.: goza de CLIMA templado y sano, y solo se padecen algunos reumas y tercianas; tiene 62 CASAS de mediana construccion, distribuidas en calles de piso irregular con casa de ayunt. pósito y escuela de primeras letras dotada con 12 fan. de grano, á la que asisten 20 niños: hay una fuente en medio del pueblo, construida de piedra silleria; sus buenas aguas surten lo bastante al vecindario: la igl. parr. titular de la Asuncion de Ntra. Sra., está servida por un cura de provision ordinaria; es un edificio regular, sit. á la estremidad N. del pueblo; y á cosa de 3,000 pasos al O., se halla una ermita titulada de la soledad, que está en el dia medio arruinada, é inmediata á ella el cementerio que fue construido en el año 1834: confina el TÉRM. por N. con el de Valverde; E. Palancares; S. Tamajon, y O. Campillo de Ranas; cuyos pueblos dist. 2 leg. el primero y último, y una los demas: comprende un monte hueco de encina al lado de Tamajon, otro de roble á la parte de Valverde y Palancares y le cruza tambien el r. *Sorbe* de N. á S.: el TERRENO es áspero, montuoso y de sierra, por cuya razon abunda en manantial de aguas esquisitas, y es de poco prod.; los CAMINOS locales y en mal estado: el CORREO se recibe en Cogolludo por medio de un vec., á quien se comisiona: PROD. poco trigo, centeno y algunas legumbres: se mantiene ganado lanar, entre-fino y basto, cabrio, vacuno y mular, todo con escasez; IND.: un molino harinero, carboneras, corte y conduccion de maderas, de las que construyen algunas piezas para coches y carros: POBL.: 42 vec., 195 alm. CAP. PROD.: 1.032,200 rs. IMP.: 53,200: CONTR.: 2,328 rs. 8 mrs. vn.: PRESUPUESTO MUNICIPAL; 700 rs., del que se pagan 500 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de los pocos propios que hay.

ALMISDRANO ó ALMISDRA: desp. en la prov. de Alicante, part. jud. y térm jurisd. de Horihuela: SIT. en la huerta á una leg. E. de dicha c., junto al camino que conduce á Guardamar: se ignora la época y causas de su desaparicion: únicamente se sabe, que tuvo una igl. parr. dedicada á San Bartolomé, servida por un cura beneficiado, cuyas rent. posteriormente, cuando ya no existia el pueblo, fueron adjudicadas á la mesa capitular de San Salvador de Horihuela. Tambien en los registros sobre riego de la espresada huerta y distribucion de las aguas de la izq del r. *Segura*, se hace mérito de part. de *Almisdrá*. Hoy dia, el parage donde se cree existió dicho l., es conocido con el nombre de San Bartolomé á consecuencia de una ermita, que conservando la advocacion de este Santo; sirvió por mucho tiempo para decir misa los dias festivos, cuyo edificio de poca capacidad, fue destinado en 1831 para ayuda de parr. de la cated de *Orihuela* (V.), y encomendado su culto á un teniente de cura.

ALMISERAT: (Tambien se llama ALMISERA) l. con ayunt. en la prov., aud. terr., dióc. y c. g. de Valencia (12 leg.), part. jud. de Gandia: SIT. al E. de un cerro, en el parage denominado la *Oya*, en las vertientes E. de los montes que hay entre el valle de Albayda y la huerta de Gandia: bátenle todos los vientos, menos los del O., y goza de CLIMA, generalmente saludable, aunque por las frecuentes variedades atmosféricas, suelen desarrollarse bastantes catarros. Tiene la pobl. unas 50 CASAS de mediana fab. y comodidad interior: cárcel pública carniceria y una igl. parr. aneja de la de Rótova, servida por un vicario ó teniente de cura. Para surtido de los vec. hay varios pozos abundantes de aguas de buena calidad. Confina el TÉRM., por N. con el de Rótova; por E. con el de Alfahuir, por S. con los de Lugar Nuevo y Castellonet, y por O. con los del mencionado Lugar Nuevo y Benicolet, y se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O. El TERRENO es desigual y peñascoso, cubierto de arcilla roja, cuyo grueso varia segun la disposicion primitiva del suelo, en el que las aguas ó vertientes de las alturas depositaron diversidad de materiales: entre los cerros que hay en el térm. es notable el llamado *Tramús*, en el cual principalmente hay canteras de hermosos mármoles, unos de fondo amarillento, jaspeado de color

de rosa, con manchas encarnadas; otros con diferentes vetas, ya imitando el color de canela, ya pardo y rojo engastados en una masa blanca, susceptible de buen pulimento: abraza 486 jornales, de los cuales hay 242 puestos en cultivo, y se reputan de mediana calidad; los restantes consisten en montes y peñascales, y por lo mismo permanecen baldios, los que únicamente ofrecen pastos y leña. PROD.: trigo, maiz, mucha algarroba, bastante vino y aceite, patatas, legumbres, considerable cantidad de hortalizas, pimientos, melones, seda, higos, y otras varias frutas: cria ganado de cerda, lanar y cabrio; y el mular, vacuno y asnal necesario para la agricultura y trasporte: IND. y COMERCIO; la principal ocupacion de los hab. es la agricultura, dedicándose tambien á elaborar carbon, cuyos prod., con los frutos sobrantes, se venden en Gandia y otros pueblos inmediatos: y muchos pasan á los de la Ribera, al tiempo que se realiza la siega de trigo y arroces, cuya última ocupacion suele depararles funestos resultados en su salud: POBL. 46 vec., 203 alm. CAP. PROD. 296,183 rs. 11 mrs. IMP.: 11,527: CONTR.: 5,054 rs.

ALMIZARAQUE: granja en la prov. de Almería, part. jud. de Huercal-overa y térm. jurisd. de Cantoria.

ALMIZOTE ó TRILLAS: riach. (V. ALMIZOTE l.).

ALMIZOTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove, y felig. de San Estéban de *Sumoas* (V.); le baña el r. *Trillas* que tomando el nombre de este l. se dirige á la felig. de Sta. Eulalia de Lugo, donde á su paso de S. á N. recibe al r. *Vilar* y lleva las aguas al Océano.

ALMOAJA. l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent de Teruel (6 leg.), part. jud. de Albarracin (4), aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (21), SIT. en parage montuoso; aunque no de sierras elevadas, combatido mas particularmente por los vientos del N. y S. que hacen su CLIMA frio y bastante sano, sin que por lo general se padezcan otras enfermedades, que algunas tercianas producidas por la humedad que exhala una balsa que se halla debajo de la pobl. Esta la forman 30 CASAS, distribuidas en varias calles; una muy regular para el ayunt. y la cárcel que se halla en la misma: hay escuela de primeras letras, á la que concurren 10 niños, y una igl. aneja de la parr. de Peracense, bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Rosario, servida por un coadjutor, junto á la cual está el cementerio. El TÉRM. confina por N. con el de Peracense (3/4 de leg.); por el E. con el de Pozondo (1); por el S. con el de Alba (1 1/2), y por O. con el de Rodenas (1): dentro de su circunferencia se encuentran varias fuentes, de cuyas aguas se surten los vec., y una ermita dedicada á Maria Santisima de la Rosa. El TERRENO es montuoso y de secano: la parte que se cultiva será de unas 780 fanegadas, de las cuales 80 quedan generalmente sin cultivar: hay 270 de monte blanco y 280 de carrascal, en el que tambien se crian malezas de estepas, aliagas y otros arbustos: de este monte se surte el vecindario de leña, para sus hogares; pero no sirve para madera de construccion: ningun r. ni arroyo corre por él pero si hay varias fuentes, como se ha dicho, y un manantial llamado el caño que sirve para abrevadero de bestias y ganados y para dar impulso á las ruedas de un molino harinero de una sola piedra, aunque no puede ser continuo su movimiento, porque las aguas á que debe este beneficio, no son muy abundantes; no hay tampoco arbolados de otra clase, pero si buenas yerbas de pastos. Los CAMINOS son locales y de herradura, por lo regular se encuentran en buen estado, aunque alguno hay muy malo. El CORREO se recibe de Calamocha por medio de una hijuela que llega á Villar de Salz, donde va á buscarse los lúnes y jueves, y se lleva los martes y viernes. PROD.: trigo puro, morcacho, cebada, avena y lentejas, cria ganado lanar, cabrio y abundante caza de perdices, liebres, conejos y algunos venados y corzos. POBL.: 30 vec., 190 alm. CONTR: 4,373 rs. 7 mrs.

ALMOALLA: barrio con alc. p. en la prov. de Avila, part. jud. y térm. de Piedrahita, de cuya v. depende y dist. 3/4 leg.: SIT. á la falda del cerro, llamado de la Cruz, entre N. y O.: tiene 15 CASAS pequeñas y mal construidas, pero con los suficientes medios para la cria de ganado vacuno, á que principalmente se dedican sus moradores; hay una ermita en la que se celebran los oficios divinos por el cura de la casa de Sebastian Perez, de cuya parr. es anejo: hay buenos prados artificiales para el mantenimiento de los ganados. PRODUCCIONES: algun trigo, cebada, centeno, alubias, garbanzos, patatas, lino y legumbres: su POBL., RIQUEZA y CONTR. están comprendidas en las de Piedrahita, como su matriz.

ALMOAY: desp. en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez Málaga, SIT. en la falda O. de la sierra de Tejea: su TERRENO es cabroso y de montaña, está hoy destinado al cultivo de viñas y olivares, perteneciendo á los vec. de Canillas de Aceituno, á cuyo térm. corresponde; conserva solo el nombre de Almoay (antes de Almohai, y se cuenta entre los part. de Campo, que comprende la jurisd. del espresado pueblo. Tiene en sus heredades alguna que otra casa, aunque sin formar cuerpo de pobl., habiendo sido conquistado del poder de los árabes por los Reyes Católicos, en el año de 1484.

ALMOCADEN: cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Jerez.

ALMOCITA (antes ALMOCÉTA): l. en la prov. y adm. de rent. de Almería (7 leg.), part. jud. de Canjayar (1), aud. terr. c. g. y dióc. de Granada (21). SIT. en una hondonada entre las faldas de las sierras Nevada y Gador: su CLIMA es muy benigno y saludable, y los vientos mas frecuentes los de levante y alguna vez los del O. Tiene 190 CASAS, las mas de mala construccion por lo regular de dos pisos y de 7 ú 8 varas de altura: forman calles tortuosas y de piso incómodo, y una plaza de figura cuadrilonga con 40 varas de largo y 20 de ancho. Hay una casa pósito en la cual celebra el ayunt. sus seciones; una escuela de primeras letras á la cual concurren los niños de ambos sexos, aunque con separacion; la dotacion del maestro es 1,100 rs. anuales y 100 la de la maestra: una fuente de agua cristalina que derrama en un pilar por tres caños; viene encañada desde su nacimiento, que está al N. del pueblo á bastante dist., y una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Misericordia: fue reedificada á fines del siglo XVII y el 15 de noviembre de 1703 se colocó en ella el Stmo. Sacramento, por mano del Ilmo. Sr. D. Martin de Ascargorta, arz. de Granada; ocupa el centro de la pobl., y N. de la plaza; el edificio es sólido, de piedra de canteria trabajada con todo esmero; consta de una sola nave con 34 varas de largo; 10 1/2 de ancho y 21 de alto; las maderas del techo son de pino labradas á estillo mosáico; la pila bautismal es hermosa de mármol blanco, asi como la que hay á la entrada para tomar el agua bendita; la torre ha quedado á la misma altura que la igl. por haberse rebajado sus tres cuerpos á causa de haber quedado muy quebrantados por los terremotos del año de 1804; tambien dejó muy desmantelado el tejado de la igl. por el lado del N. una tormenta de aire que tuvo lugar el 22 de abril de 1838, y á pesar de las reclamaciones hechas, continúa en tal estado con inminente riesgo de que se pierda un edificio tan lindo y de tanto coste. El primer libro parr. empieza en el año 1582. Es igl. matriz y tiene por anejo al l. de Beires. Sirve el culto 1 cura párroco, cuya bacante se provee por el ordinario en concurso general. A un estremo del pueblo y contiguo á las casas está el cementerio con notable detrimento de la salud pública; á corta dist. una ermita en la cual se venera la imágen de Ntra Sra. con el título de los Desamparados: en el dia pertenece á la Nacion. Confina el TÉRM. por el N. á 600 pasos con el de Beires; por el E. con el de Canjayar á 1 leg.; por el S. con la sierra de Gador á 1/2 leg., y por el O. con el térm. de Fondon á 1 leg.: en él se encuentran el cas. llamado Cazin con un oratorio público, el de la Cartagena y el del Marchal, y muchas fuentes de buenas aguas. Al O. de la pobl. algo inclinada al N. y como á 400 pasos al lado de una gran barranqueta, se eleva un montecito en forma de pirámide, todo él está cubierto de una capa de tierra blanca, amarilla salitrosa, que contiene gran porcion de yeso folicular, y á poco que se cava se descubren grandes masas de pizarra de amolar sumamente blanda y que se labra con la mayor facilidad: se emplea para formar los arcos interiores de los hornos reverberos de todas las fundiciones de plomo que hay en la prov.; pues no se sabe que en toda ella haya otra cantera igual; resiste el fuego activo de los hornos por diez y mas años, adquiriendo una dureza admirable. A 1/4 de leg. O. se halla la famosa cantera de yeso compacto, cuya veta visible tiene 1/2 leg. y junto á la fuente llamada del Marchal la de la piedra con que se hizo la igl. parr.: son muy pocas las minas que hay abiertas en el térm. á pesar de que en todas las rocas se ven puntas de metal plomizo. Como á 1/2 hora S. de la pobl. corre de E.

á O. el r. *Andarax*, lleva por lo comun pocas aguas: á sus márg., algunos bancales de frutales, en los cuales se encuentran otras semillas, y se riegan con sus aguas 2 molinos, 1 harinero y otro de aceite, y en el punto denominado Bogaraya una fáb. para fundir hierro, perteneciente á la marquesa de Lugros, como heredera del marques de Bogaraya: en el dia está parada y casi inutilizados los hornos; la mena se llevaba de la famosa mina que existe en el térm. de Beires nombrada el Hoyo de la Mena. El TERRENO es quebrado, lleno de barrancos, cerros y rocas escarpadas estériles, las tierras en cultivo prod. muy poco; tampoco se puede sembrar de continuo la vega por falta de aguas, pues solo pueden aprovechar los vec. dos dias á la semana, las que vienen de Beires. Los CAMINOS son locales, de herradura, y mal piso, escepto el de Almería á Andarax que cruza por los llanos de Cacin, el cual es de ruedas. Antes se recibia la CORRESPONDENCIA por Granada, despues la recibió por Ugíjar, y en el dia la recibe de Almería los martes y viérnes, por medio de un cartero. PROD.: las principales son el aceite y el maiz; tambien se cosecha trigo, cebada, vino, seda y frutas en corta cantidad. Su estenso y bien poblado bosque encinar ha sido talado del todo y consumidas en los hornos de fundicion hasta las raices; cria ganado lanar, cabrio, mular, asnal y vacuno, este mayor número. IND. 3 molinos harineros, 1 de aceite, 2 fáb. de fundicion de plomo con hornos de reverbero, ademas de la ya mencionada de hierro de Bogaraya: COMERCIO. esportacion del plomo.

El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 3,661 rs. y se cubre con 380 rs. que rinden los propios y el resto por reparto vecinal.

ALMOCHUEL: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (8 1/2 leg.) part. jud. y adm. de rent. de Belchite (2 1/2): SIT. en un llano donde le baten libremente todos los vientos: su CLIMA es saludable, si bien algo propenso á tercianas. Forman la pobl. 14 CASAS fabricadas de piedra y yeso, por lo regular de 60 palmos de altura, que hacen una calle bien proporcionada y limpia: hay una posada pública y una igl. parr. bajo la advocacion de San Gervasio y San Protasio, servida por un cura y 1 sacristan: el curato es de entrada y se provee por S. M. ó el diocesano: el edificio es de una nave con un altar, y á mil pasos del mismo está el cementerio. Confina el TÉRM. por el N. y O. con el de Belchite (5/4 hora); por el E. con el de Azayla (1/4), y por el S. con el de Vinaceyte (1/4). El TERRENO es llano y de mediana calidad: se cultivan sobre 17 caizadas de regadio y 425 de secano: en unas y otras se crian muchos olivos é higueras. Por todo él no corren mas aguas que las de un pequeño arroyo de curso incierto, que va á desaguar al r. *Ebro* en las avenidas: en lo restante del tiempo tiene tan poco caudal que no da ni aun las aguas suficientes para regar las pocas tierras de la vega. Los CAMINOS son todos de pueblo á pueblo, escepto la carretera que de Albalate lleva á Zaragoza: PROD.: trigo, cebada, aceite, higos y ganado lanar en corto núm.: POBL. 21 vec. 100 alm. CAP. PROD.: 90,160 rs.: CAP. IMP. 9,100: CONTR. 1,667 rs. 6 mrs.

ALMODOVAR: r. en la prov. de Cádiz, part. jud. de Algeciras: tiene su origen de un manantial en la sierra de Ogen y sitio llamado los Huertezuelos, perteneciente á la deh. de los Pedregosos, cuatro leg. al N. de Tarifa: corriendo de SO. á NO. va á depositar sus aguas en la laguna de *Janda*, 5 leg. dist. de dicha c., y 3 de su origen. Es de poco caudal y de curso perenne desde el nacimiento hasta la mitad de su descenso, pero desde aqui suele cortarse en el estio, embebiendo el terreno las aguas. Su cáuce tendrá desde 2 hasta 5 varas de profundidad, y en los charcos cria anguilas y barbos de mediana magnitud. No tiene puente alguno; y su paso fuera de los vados conocidos, es peligroso; en términos de haber perecido algunos imprudentes. Para regar las pocas huertas á que presta este beneficio, se elevan las aguas con norias.

ALMODOVAR DEL CAMPO: part. jud. de *ascenso* en la prov. de Ciudad-Real, aud. terr. de Albacete, c. g. de Castilla la Nueva (Madrid), dióc. de Toledo; comprendido en el terreno de la órden de Calatrava: se compone de 13 v., 5 lugares y 18 ald., que forman 18 ayunt., y cuyas dist. entre sí, á la cap. de prov., á la aud. terr., á la c. g. y á la dióc. resultan del estado que sigue:

ALMODOVAR DEL CAMPO, cab. del partido.

3	Abenojar.																		
4	7	Aldea del Rey.																	
1	4	3	Argamasilla de Calatrava.																
5 1/2	8 1/2	2	4 1/2	Relvis.															
2	3	6	3	7 1/2	Brazatorta.														
2	1	6	3	7 1/2	2 1/2	Cabezarados.													
2	5	5	2	5 1/2	2	4	Cabezarrubia.												
3	3 1/4	3	2	5	5	3 1/4	4	Caracuel.											
3 1/4	3	3 1/4	2 1/4	5 1/4	5 1/4	3	4 1/4	1/4	Corral de Caracuel.										
2 1/2	5 1/2	4 1/2	2 1/2	4 1/2	3 1/2	4 1/2	1/2	4 1/2	4 1/2	Hinojosas.									
3	6	4	2 1/2	4	4	5	1	5	5 1/4	1/2	Mestanza.								
1	4	4	3/4	4 1/2	2	3	1	3	3 1/4	1 1/2	2	Puerto-llano.							
1	2	5	2	6 1/2	2	1	3	3	3 1/4	3 1/2	4	2	Tirteafuera.						
1	2 1/2	4	1	5 1/2	3	2	2	2	2 1/4	2 1/2	3	1	1	Villamayor de Calatrava.					
5	8	2	4	1/2	7	7	5	5	5 1/4	4 1/2	4	4	6	5	Villanueva de San Carlos.				
24	25	22	23	24	26	24	25	21	21	25	26	24	24	23	24	Toledo dióc.			
34	32	33	32	36	34	35	31	31	35	36	34	34	33	32	32	32	Albacete, aud. terr.		
6	4	5	6 1/2	8	6	7	3	3	7	7	6	6	5	7	7	18	29	Ciudad-Real.	
36	33	35	33	38	37	37	33	33	37	37	36	36	35	33	33	12	36	30	Madrid, córte.

Sit. entre los part. jud. de Almagro por la parte del N., de Valdepeñas por el E., y de Almaden por el S. y O.: goza de **clima** templado y los vientos que con mas frecuencia le combaten son el E. y O. y algunas veces el N. y S. Todo el terreno que abraza, está cubierto de montañas, aunque no de mucha elevacion, las cuales forman infinidad de gargantas y vallejos, siendo la principal de ellas la titulada de Almodóvar, que linda con tierras del ob. de Córdova: hay tambien bastantes cerrillos pelados que nada producen, á escepcion de varias yerbas medicinales como son el ládano, el cantueso, la salvia, el malvavisco, la cresta de gallo, el pie de leon, la manzanilla y buena flor de malva; cuyos cerros no tienen comunicacion mas que con los nombrados de Sierra Morena, por la parte del S.: la mayor parte de ellos están plantados de innumerables encinas ó carrascas, robles, fresnos en las márg. de los r., alcornoques de que sacan gran número de corchos, chaparros, maraña, acebuches, durillos, de los que se hacen escelentes bastones y baquetas para escopetas, criándose igualmente mucha adelfa, llamada en el pais valadre, muy perjudicial para los ganados; los referidos montes y arbolado pertenecen á los concejos, y sus maderas se destinan para el uso de su labor y para el combustible. Las principales cord. que en él se encuentran son la de Cabezarrubias, la Antigua, la de Puerto-llano, hasta la Alcudia de los Sauces, la de la izq. del r. de la Vega, la del Hoyo del Tamaral, la de Solana del Pino y Aldea de San Lorenzo, todas las que están sumamente enlazadas las unas con las otras; sus tierras son á propósito para toda clase de pastos, granos y hortalizas, principalmente en los pueblos sit. á la parte de Ciudad-Real; criándose tambien ganados mayores y menores de todas especies y abundando en él como pais montañoso, mucha caza de jabalies, ciervos, corzos, cabras monteses, perdices, conejos, liebres, zorras y lobos en bastante número, cuyos animales dañinos consumen gran parte de dicha caza: contiene infinidad de fuentes de aguas potables, dulces y delgadas, algunas de las cuales demuestran pasar por minerales de cobre y de hierro, entre ellas las célebres de Puerto-llano, y las dos lagunas llamadas de Villamayor, en medio de las que se halla este pueblo; la que está sit. en la parte del Corral de Caracuel á 1 leg. de dist., tiene de circunferencia mas de 5 fan. de tierra de sembradura ó sean 32,000 varas cuadradas, y la que se encuentra por el lado de Almodóvar dist. 3/4 de leg de Villamayor, comprende 4 fan. tambien de sembradura ó 25,600 varas en cuadro: ninguna de las dos tiene afluencia de aguas de arroyo alguno, uniéndosele únicamente las que se desprenden de las alturas circunvecinas en tiempo de invierno. su profundidad es en el punto que mas, de cuatro á cinco varas, permaneciendo muy reducidas en los veranos que no son muy calorosos, pues en los de gran color suelen secarse enteramente. Los principales r. que cruzan por el terr. de este part. jud., son los que á continuacion se espresan: primero el denominado Fresnedas, que nace cerca de dos leg. mas arriba del Viso del Marqués en el camino real de Madrid á Andalucía y tierra llamada de San Andrés en Sierra Morena, incorporándosele por la der. el arroyo del Peñoso, el de la ermita de San Andrés titulado Orijuela, el de la huerta de Monja, el de Ruizapo, y el de los Molinillos, todos los cuales se juntan en la Fresneda Alta, que era una de las encomiendas de D. Cárlos; corre por medio de la Fresneda Baja, que es otra encomienda, y desde aqui entra en este part. volviendo hácia la parte del S., deja á su izq. á 3/4 de leg. de dist. al pueblo de Ortezuela, anejo de la Calzada, sigue hácia las tierras de San Lorenzo que queda á su izq. como á 1 leg.; poco despues recibe las aguas de los r. Montoro y Tablillas, antes de llegar á la cuerda de la Solana del Pino, y dejando á su izq á este último pueblo y al de la Antigua, se introduce en el Jándula, que es uno de los afluentes del Guadalquivir una leg. mas abajo de Andújar: segundo; el titulado de la Vega, que nace al pie del cerrillo que llaman de la Nava, perteneciente al part. jud. de Almagro; corre por la der. de las famosas aguas de Puerto-llano, deja á la dist. de 1/2 leg. á Almodóvar, las lagunas de Villamayor, Cabezarados y Abenojar, sigue su curso por la inmediacion de los Cerros de la huerta del Naranjo, y dejando á su izq. á Navacerrada, entra en el Guadiana, por el monte llamado del Chiquero frente á Luciana, poco mas arriba de la desembocadura en el mismo del r. Bullaque que baja de los montes de Toledo, saliendo de este part. en el térm. del espresado pueblo de Navacerrada: tercero; el de Valdeazogues que nace entre Navacerrada y los cerros de Valdeazogues y Minquillan, corriendo como 5/4 de leg., sale de este part., y entra en la de Almaden, lindando con todo lo ancho de la parte occidental del valle de Alcudia: cuarto; el de Ventillas que nace en las sierras de Gargantiel, part. de Almaden, corre muy poco por este de Almodóvar, y viene hasta el sitio y pueblo de la Garganta dejándole á su izq., en cuyo punto cambia de direccion formando un arco y se incorpora con el de Fresnedas: quinto; el de Montoro que trae su orígen de los cerros de Cabezarrubias, corre por entre varias sierras y se une con el de Fresnedas por bajo de los térm. de San Lorenzo: sesto; el de Puerto-llano que nace en los cerrillos del mismo nombre, y dando una pequeña vuelta, se junta con el Fresnedas, recibiendo antes al arroyo de la Higuera: sétimo; el de Retamal que procede de la cord. del sitio de los Sauces, y pasando por la linde del de su nombre, se une tambien al de Fresnedas; y finalmente, el denominado Tablillas, cuyo orígen viene de las sierras del Puente del Canto, casi en medio de la Alcudia, corre por los térm. de Cabezarrubias y Brazatortas y entra por último en el de Fresnedas: corren tambien por su térm. diversos arroyos formados por las vertientes de los muchos cerros que existen en este part., no viéndose puente alguno ni sobre los primeros, ni en los segundos: su curso suele interrumpirse en los años de gran calor, quedando solo varias charcas que llaman Tablas, en las que se crian ricos peces y galápagos y siendo el mas permanente el titulado Fresnedas: sus aguas, dan movimiento á algunos molinos harineros que muelen únicamente en las temporadas de invierno por medio de canales de madera, no aprovechándolas para la labor, mas que para el riego de diferentes huertas. Los **caminos** son todos de herradura y ásperos por la naturaleza del suelo, escepto los que conducen á Ciudad-Real, Daimiel y Almagro, que son en algun tanto mas suaves. No hay otras ferias en todo el part. que la que se celebra en Almodóvar el dia 25 de marzo de cada año, siendo los articulos que la constituyen el ganado caballar, yeguar, de cerda y alguna cordelería, concurriendo tambien varios comerciantes con telas de diferentes clases de Ciudad-Real y Almagro. Como la mayor parte de este part. es montuoso, segun se ha manifestado, las principales ocupaciones de sus naturales son la cria de ganados, no dejando de beneficiar algun terreno los serranos de la parte de Estremadura; particularmente las tierras inmediatas á la Alcudia.

Estadística criminal. Los acusados en este part. jud. durante el año de 1843, fueron 38: de ellos absueltos de la instancia 4, 31 penados presentes, 7 contumaces, 3 reincidentes en el mismo delito, con el intérvalo de 6 meses; 16 contaban de 10 á 20 años de edad, 14 de 20 á 40, 1 de 40 en adelante; de 7 se ignora la edad; 30 eran hombres, 8 mujeres; 22 solteros, 9 casados: de los 7 contumaces no consta el estado; 2 sabian leer y escribir, 27 carecian de esta instruccion: de 7 no se sabe si la poseian, como ni tampoco la ocupacion; 31 ejercian artes mecánicas. En el mismo periodo se perpetraron 24 delitos de homicidio y heridas, 2 con armas de fuego de uso licito, 7 con armas blancas tambien de uso licito, y 1 de uso ilicito, 12 con instrumentos contundentes y 2 con otros instrumentos ó medios. Aunque reservamos comunmente las reflexiones á que dan lugar los datos de la estadística criminal para los art. de prov., debemos llamar la atencion de nuestros lectores sobre el resultado que las casillas relativas á la instruccion de los acusados nos da; 38 es el total de estos y tan solo 2 reunen la circunstancia de saber leer y escribir; los 36 restantes no sabian ni aun leer. Ninguno de los partidos judiciales, cuya estadística criminal hemos presentado, nos ofrece menor número de acusados que reuniesen este ramo de educacion, y si tan amargamente hemos censurado en todos los art. de prov. el descuido que en ellas se observa en la instruccion pública, en ello no llevamos otro fin que el de ver si podemos conseguir escitar á los hombres benéficos para que reuniendo sus esfuerzos fomenten la educacion de sus conciudadanos; igual objeto nos ha impelido á singularizarnos en este part. atendido el mal estado de la instruccion. Damos fin á este art. con las noticias que aparecen del siguiente:

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Obispados á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES. Contribuyentes.	Por capacidad.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedáneos.	Jóvenes varones alistados de 18 á 25 años de edad.	Cupo de soldados correspondientes á una q. de 25,000 hom.	Por ayuntamiento. Rs. vn.	Por vecino. Rs. mrs.	Por habitante. Rs. m.	Por ayuntamiento. Rs. vn.	Por vecino. Rs. m.	Por habitante. Rs. m	Tanto por 100 de la riqueza. Rs. c.
Abenojar	TOLEDO.	212	1281	120	2	122	106	1	1	4	1	5	1	Se verán en el estado general de la provincia.	3'1	369100	1741 1	288 5	17536	82 24	13 24	4'55
Aldea del Rey		330	1994	185	5	190	150	1	1	6	1	6	»		7'	463300	1403 32	232 12	29830	90 14	14 33	6'44
Almodovar del Campo		1124	6791	451	13	464	428	1	1	8	1	8	10		14'3	1992400	1772 20	293 13	147538	131 9	21 25	7'41
Argamasilla de Calatrava		401	2441	193	»	193	178	1	1	6	1	6	»		4'4	621500	1538 12	254 21	40493	100 8	16 20	6'52
Belvis		26	157	19	»	19	12	1	»	2	1	3	»		0'2	51800	1992 10	329 32	8706	334 29	55 16	16'81
Brazatortas		221	1335	141	»	141	45	1	1	6	1	6	»		3'	187100	846 21	140 5	12610	57 2	9 15	6'74
Cabezarados		72	435	52	6	58	34	1	1	2	1	4	»		0'8	71600	994 15	164 20	5112	91	11 27	7'14
Cabezarrubias (*)		160	967	130	»	130	64	1	1	4	1	5	»		2'2	»	»	»	»	»	»	»
Caracuel		52	314	52	»	52	27	1	»	2	1	3	»		0'5	46000	884 31	146 17	6390	122 30	20 12	13'67
Corral		263	1589	143	1	143	116	1	1	6	1	6	»		3'1	309100	1175 9	194 18	20288	77 5	12 26	'656
Hinojosas (**)		206	1245	105	»	105	90	1	1	4	1	5	»		2'2	»	»	»	»	»	»	»
Mestanza		432	2610	184	2	186	172	1	1	4	1	5	2		5'4	715000	1631 32	273 32	36134	83 22	13 29	5'05
Pozuelos		34	205	34	»	34	20	1	»	2	1	3	»		0'3	24800	729 14	120 33	14204	417 26	69 10	57'27
Puertollano		504	3045	310	10	320	306	1	1	8	1	7	1		9'2	1570900	1433 10	236 30	83853	76 20	12 28	5'34
San Lorenzo		87	526	79	»	79	50	1	1	2	1	4	»		1'5	17900	205 25	34 1	6461	74 9	12 10	36'10
Tirteafuera		52	314	52	»	52	37	1	1	2	1	4	»		0'6	58400	1123 3	186	4068	78 8	12 32	6'97
Villamayor de Calatrava		231	1396	141	1	142	139	1	1	6	1	6	»		3'2	413800	1791 12	296 14	20495	88 24	14 23	4'95
Villanueva de San Cárlos		96	580	62	1	63	50	1	1	2	1	4	»		0'6	12600	131 9	21 25	5236	54 18	9 1	41'57
		4506	27225	2452	41	2493	2024	18	15	76	18	90	14		61'6	6925300	1536 31	254 13	458954	101 29	16 29	6'63

ALMODOVAR DEL CAMPO: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Ciudad-Real (6 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Albacete (34), c. g. de Madrid (36), dióc. de Toledo (24): SIT. al O. de la cap. á la falda de la sierra de Sta. Brigida, que forma cord. con Sierra-Morena, y la resguarda del viento S.; está en terreno llano la mayor parte, regúlarmente ventilada por los demas lados y goza de CLIMA saludable.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene 650 CASAS de 2 pisos la mayor parte, con buena distribucion interior; las calles son cómodas, escepto algunas que estan sit. en la cuesta llamada del Castillo: todas bastante limpias, aunque mal empedradas: la plaza tiene soportales al E. y O.; ocupan el último lado la casa consistorial de 30 pasos de fachada y 12 varas de elevacion; en el piso alto se halla el salon de sesiones, y en el bajo las oficinas para el archivo y cobranzas: fue reedificada en el año 1822; el pósito con el fondo de 1,633 fan., 11 celemines y 2 cuartillos de trigo, y 3,757 rs. en metálico; 866 fan. y 82,791 rs. en deudas, y 8,020 rs. suministrados á las tropas en 1836, reintegrables de los fondos públicos, y 28,000 rs. en documentos de la deuda con interés, cupo que le correspondió en el empréstito de 36 millones, decretado en 1806: al lado S. hay 2 posadas; y al N. la igl. parr. bajo el título de la Asuncion de Ntra. Sra., con el sobrenombre vulgar de Mochuelos; es bastante espaciosa, y por haberse incendiado la capilla mayor en 23 de junio de 1605, empezando el fuego por el cordon de la lámpara, está recompuesta y ha perdido una gran parte de su mérito: se cree haber sido fundada en el año 1511, juzgando por este guarismo que entre algunas letras borradas y la palabra *Calatrava*

(*) La riqueza imponible y las contribuciones de este ayuntamiento se incluyen en el de Puertollano, de que fue segregado despues de 1843.
(**) Este ayuntamiento está en el mismo caso que el de Cabezarrubias.

se lee en una lápida que existe al lado der. de la llamada Puerta del Sol en la misma igl.; pero la torre colocada al N. del templo fué edificada en el año 1546, y en ella existe el relox de la v.; su párroco se titula prior como los demas de la órden de Calatrava, á pesar de que solo este y tres mas pueden usarlo, y es provisto por el tribunal especial de las Ordenes Militares: tiene cabildo presbiterial, que se compone de todos los sacerdotes de la v.: hubo tambien conv. que perteneció á los carmelitas descalzos, fundado por San Juan de la Cruz y Sta. Teresa de Jesus, aunque se ignora la época; fué destinado durante la guerra civil para hospital general de heridos, y despues ha sido subastado y rematado en 100,000 rs.: su igl. permanece destinada al culto, y son notables la gran porcion de pinturas que posee abandonadas en el dia y espuestas á su total destruccion, con mengua de las autoridades á quienes compete el manifestar mas interés por la conservacion de estos monumentos de las bellas artes: tiene este conv. un molino de aceite dentro de sus muros, que fué vendido en 1822 al Sr. marqués de Casa-Pacheco en 100,000 rs. En el mismo conv. se ha edificado un bonito teatro capaz de contener 400 personas, y en el que representa sus funciones una sociedad dramática compuesta de lo mas escogido de la pobl.: tiene ademas salones de descanso para el público y actores, vestuarios y foros. Hay 4 ermitas dentro de la pobl., unas sin culto, y otras arruinadas; en el mismo estado se halla un hospital fundado por Diego Fernandez Buitrago, vec., de ella, por cláusula espresa de su testamento, otorgado en 13 de enero de 1752, ante Juan Garcia de Velasco: la escuela está dotada en 3,300 rs. que se abonan de los prod. de un vínculo fundado para este objeto por D. Fernando Redondo Portillo, natural que fue de esta v. y canónigo doctoral de la Sta. igl. cated. de Orihuela; asisten á ella 170 niños matriculados; y por último hay una buena cárcel, que fue reedificada en el año 1839, y 3 molinos de aceite. En los afueras aparecen en primer lugar dos lienzos del ant. cast. que defendia la pobl.: está sit. al E., y segun sus ruinas debió ser de los mejores del campo de Calatrava: á su inmediacion un molino de viento; al SE. la ermita del Calvario construida en el último siglo á espensas de D. Fernando Pacheco, dignidad de sacristan mayor de la órden de Calatrava; la de San José reedificada despues de la guerra de la Independencia por D. José Salido, y Segunda vez en 1841 por su viuda Doña Angustias Estrada é hijos: la de Sta. Brigida en la cúspide de la sierra que le da nombre, sitio muy delicioso, desde el que se descubre toda aquella basta campiña, reedificada en 1844 por el celo del prior D. José Montemayor y alc. c. D. José Salido y Estrada, que abrieron una suscricion entre todos los vec.; en ella se celebra una divertida y concurrida romeria el dia 1.º de mayo: la de San Sebastian y la Virgen de la Cabeza en mal estado: á 900 pasos al SO. la fuente del Espíritu Santo, de buenas y abundantes aguas de las que se surte la mayor parte del vecindario; en el olivar que fue del conv. y ha pasado á dominio particular en cantidad de 120,000 rs. hay otra fuente de la que se surten los vec. de aquella parte, á la espalda del cast. una laguna que se destina con otra infinidad de pozos y norias para el riego de huertas, y por fin al O. un pilar para abrevadero de los ganados de labor y vacuno, y el cementerio mal sit. en un hondo pantanoso y que no ha perjudicado aun á la salubridad por su mucha estension y las pocas inhumaciones de un pueblo sano y corto.

Término. Confina por N. con Villamayor de Calatrava; por E. con Argamasilla y Puertollano; S. Fuencaliente, y O. con Santa Eufemia, Torrecampo y Tirteafuera; su estension es bastante irregular, pues al paso que por N. y E. solo alcanza á 1/2 leg., se prolonga por el S. 6 1/2 y por el O. hasta 13 1/2 leg., estan en cultivo 7,000 fan., hay otras varias deh. de pastos, y dentro de él está comprendida la mayor parte del famoso Valle Real de la Alcudia, que consta de 162 millares con 14 leg. de long. y 2 de lat., en el que pasta gran número de ganado y trashumante: la deh. encomienda de Villalba que perteneció al secuestro de D. Diego Godoy, que percibia medio diezmo por razon del dominio directo, pues el útil lo venia disfrutando el pueblo hace mas de 300 años; ha sido subastada en 1.600.000 rs.; tiene ademas constituido á su favor el portazgo de que se hablará mas adelante; las dos casas de campo tituladas de Salido y Mohedano á 3/4 leg. al O., y las diez ald. enclavadas en su jurisd. llamadas Casas de Alcudia, Retamar, Viñuelas, San Benito, Fontanosas, Navacerrada, Sendalamula, Valdeazogues, Veredas y Ventillas, de las que se trata en art. separados; hay tambien montes de roble, alcornoque y encina que suministran combustible y madera para los aperos de labranza; le cruzan los riach. *Ventillas*, que nace en la sierra de San Juan, *Tablillas*, *Guadalméz*, *Tartaneros*, el *Chiquero*, la *Cabra* y *Casillas* en el valle de la Alcudia, y el de la *Vega*, que viene de Argamasilla; el *Guadalméz* conserva por algun tiempo mas su corriente, pero todos la dejan en el verano: á escepcion de *Tablillas* y *Ventillas* que dirigen su curso al E., los restantes le encaminan al O.: la pobl. se halla á la parte del N. de ellos, si se esceptua el de la *Vega* que la deja al S.: abundan en riquísimas anguilas y otros peces; se vadean con facilidad, y sobre el *Guadalméz* y *Casillas* hay 9 batanes y otros tantos molinos: á 5 leg. se halla la fuente de Navalcsnilla, cuya agua es de un efecto saludable para el dolor de estómago.

Calidad del terreno. Participa de monte y llano: los principales montes forman cord. y se encuentran al S. del pueblo; es pedregoso, de miga, y no se riega; del cultivado son 1,500 fan. de primera calidad, 2,500 de segunda y 3,000 de tercera.

Caminos. La ant. calzada de la Plata pasa á 3/4 leg. al NO. de la pobl., los demas son comunales, carreteros y de herradura, pero todos muy abandonados; se cobra en ella un portazgo perteciente á la encomienda de Villalba, y como por via de cánon; pero este impuesto ademas de retraer á los trajineros de aquel punto, es irritante por el mal estado de los caminos y debió abolirse hace muchos años, como derecho señorial, ó emplearse por lo menos su prod. en mejorar las comunicaciones: su tarifa se reduce á 4 mrs. por caballeria menor, 8 por mayor y un real por cada carro; se administra por la amortizacion y se halla subastado en el dia (*).

Correos. Se contestan los lúnes, jueves y sábados de cada semana y se reciben la tarde anterior.

Producciones. Es la mas abundante la de trigo, que se calcula en 40,000 fan., siguen las de cebada, centeno, garbanzos, pitos, vino y aceite: hay ganado lanar, cabrio y vacuno en número y estado regular; se mantienen 100 pares de bueyes y 60 de mulas de labranza, y abunda la caza mayor y menor.

Industria. Ademas de la agricultura y ganaderia, hay algunos telares en que las mujeres se dedican á tejer picotes para sus vestidos; otras se emplean en el tejido de blondas que presentan despues á la fáb. de Almagro en su dependencia de Puertollano; existen ademas 8 tahonas y los molinos de viento, aceite, harineros y batanes de que se hablo en su lugar.

Comercio. Está reducido á la esportacion del sobrante de cereales é importacion del vino aceite y frutas que son los géneros que mas escasean: su mayor movimiento se ejercita en la feria que se celebra el 25 de marzo: es de grande concurrencia por asistir á la cuerda multitud de yeguas y jacos serranos que se traen de los que pastan en la Alcudia, y se buscan con estimacion para hacer la trilla en el agosto y para las labores valencianas; se presentan ademas bastantes tiendas de telas y paños de todas clases, platerias quincalla y otras menudencias: hay tambien mercado todos lunes, pero de escaso valor.

Poblacion, riqueza y contribuciones. En los cálculos siguientes están incluidas las casas de campo y ald. sujetas á su jurisd. sin que pueda designarse lo que corresponde á cada una: los datos oficiales las consideran como un solo pueblo, y no nos es dado separarnos de lo que en este punto tiene adoptado el Gobierno; en este concepto se cuentan 1,124 vec., 5,620 alm.: cap. imp.: 1.300,000 rs.: contr.: por todos conceptos 147,538 rs.: presupuesto municipal: 25,000, de los que se cubren 10,000 con el prod. de propios que consisten en 12 quintos de á 300 fan. cada uno, y los 15,000 restantes por derrama vecinal.

Historia. Esta v., cuyo nombre árabe *Almodóvar* equivale á *esférico* ó *redondo*, al que posteriormente se unió el distintivo *del Campo* por haber otros pueblos con aquella misma denominacion, se supone fundado por los sarracenos, los cuales tuvieron en ella una de las fort. mas considerables de la Mancha. La conquistó el emperador don Alonso VII, y haciéndola dependencia de la de Calatrava, la entregó con esta á

(*). Acaba de abolirse este derecho.

D. Raimundo, arz. de Toledo, quien repitió la donacion en favor de los caballeros templarios. Estos la poseyeron 27 años hasta que, muerto el emperador en 1157, amenazaron los sarracenos emprender la reconquista de España, y no juzgándose con bastante poder para oponerse á su irrupcion, con la defensa de estas v., las pusieron en manos del rey D. Sancho III, quien las prometió por edictos al que se quisiese encargar de ellas. Dos monges de la órden del Cister fueron los únicos que se ofrecieron; F. Raimundo, abad de Fitero, y F. Diego Velazquez, que habia sido soldado viejo en las banderas del Emperador. Realizada la donacion al principio del año 1158, estos celosos monges empezaron sus preparativos, y fue tanta su fama, que á ella se le atribuyó solamente, el abandonar los moros su presunto intento de reconquista. Este santo prelado dió entonces á los soldados que quisieron seguirle un hábito particular, y á propósito para no embarazar el uso de las armas, y fundó la órden de Calatrava que fue confirmada por el papa Alejandro III en 1164, y que tan poderosa llegó á hacerse. Almodóvar, como los demas pueblos pertenecientes á esta órden, se daba á los soldados viejos de la misma, para que con sus rent. pudieran alimentarse, volviendo á la órden con su muerte; pero no bastó el espíritu de su institucion para que despues no viniese sirviendo al lujo cortesano. Es patria Almodovar del venerable Juan de Avila, del beato Juan Bautista de la Concepcion, del venerable é Ilmo. D. Juan Pareja Rosillo, ob. de Vera-Paz, y de otros muchos hombres que se hicieron conocer por sus virtudes y erudicion en las ciencias eclesiásticas.

ALMODOVAR DEL PINAR: v. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Cuenca (8 leg.), part. jud. de Motilla del Palancar (3), aud. terr. de Albacete (12), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 30): SIT. á la falda S. de una sierra confinante con la de Cuenca, al borde de una cañada ó valle que se prolonga de E. á O. entre los montes de uno y otro lado, que aunque poco elevados estan bien vestidos de pinos, enebros, sabinas, romero y otros mil arbustos y plantas de diferentes especies. Los espresados montes y cord. le resguardan algun tanto de los vientos del N., y le baten libremente los demas, haciendo que sea su CLIMA sano: tiene unas 200 CASAS de arquitectura ordinaria, bastante capaces, de poco gusto, aunque aventajan en solidez á lo general del pais; muy cargadas de madera, efecto sin duda de la ant. abundancia de sus montes, por desgracia bien desmejorados en el dia; forman calles de 3 á 5 varas de ancho, empedradas, pero incómodas y sucias por falta de policia urbana. Hay casa municipal y en ella cárcel, una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion. El edificio es sólido, de cal y canto sus paredes, con los estremos y arcos de las dos puertas de canteria, de cuyo material es tambien la torre, con un capitel de pizarra, en la cual está el reloj de la v.; consta el templo de una sola nave de 168 palmos de long., 64 de lat. y 155 de elevacion, con 8 altares, el mayor de escultura ant., en cuyo centro se ve una pintoresca imágen de talla de la titular, y á sus lados las efigies de San Pedro y San Pablo, tambien de buena mano. El curato es de 2.° ascenso, 2 ermitas, una dedicada á San Vicente Ferrer casi destruida, y otra á San Blas en un estado regular; y al estremo S. el cementerio parr. Fuera del pueblo al E. se halla el colegio de PP. Escolapios, fundado el año 1724: su local es bastante capaz, de suerte que en su seminario pueden colocarse con toda comodidad y decencia 80 pensionistas: disfruta una sit. bastante agradable: colocado en alto, domina una dilatada vega y pasa por su pie el camino de Valencia. Al O. al frente de su fachada principal, hay un espacio de terreno en forma de herradura adornado con varios álamos que con sus frondosas y pobladas copas hacen delicioso aquel sitio en la estacion del estio. Las haciendas destinadas al sosten del establecimiento son bastante considerables, pero rinden poco por lo desmejoradas que se encuentran, de modo que no podria subsistir sin los 30 alumnos internos que en el dia cuenta: concurren ademas 58 esternos á quienes se enseñan gratis lo mismo que á los colegiales, leer, escribir, gramática castellana, aritmética gramática latina, retórica, poética, geografia é historia de España. Junto al con. de Escolapios se ve la ermita de Ntra. Sra. de las Nieves, patrona de la v., cuya festividad se celebra el dia 5 de agosto, y al O. de la pobl.. sobre una altura, dos tubos de cal y canto casi destrozados, un pozo de nieve en el mismo estado y los restos de un edificio que se cree haber sido cast. de moros. Confina el TÉRM. por el N. con el de Monteagudo; por el E. con el de Campillo; por el S. con los de Motilla y Gabaldon, y por el O. con el de Solera, estendiéndose en todas direcciones 3/4 de hora poco mas ó menos. El TERRENO se divide en monte y vega; el primero abundantes en pastos, leñas y algunas maderas, el segundo migoso y feraz: carece de aguas para el riego y no disfrutan de este beneficio sino tres huertas que hay dentro de la v., á las cuales se les proporciona con norias. Como terr. de sierra tiene esquisitos manantiales de agua; pero no baña el térm. r. alguno ni arroyo, ni otras corrientes que las de diferentes ramblas que se forman en los aguaceros y que desaparecen tan pronto como estos cesan: los CAMINOS comunes son malos, y aunque carreteres, pedregosos y angostos, si se esceptua el que se abrió por Cuenca para la Córte, y que debia seguir por las Cabrillas á Valencia. La CORRESPONDENCIA la trae desde Motilla un jornalero á quien da el ayunt. una pequeña gratificacion y los interesados un cuarto por carta. PROD.: trigo, centeno, cebada, escaña, patatas y otras raices, legumbres, hortalizas, azafran, miel, cera y poco cáñamo; faltan el vino y aceite de cuyos art. se proveen con el importe de las maderas; la cria de ganado lanar ha decaido mucho; tambien se crian algunas cabras, asnos y algo de vacuno: IND. telares de lienzo y telas del pais para el surtido ordinario: COMERCIO de maderas: POBL.: 234 vec., 934 hab.: CAP. PROD.: 3.094,140 rs.: IMP. 154,707 rs.: importan los consumos 9,783 rs. 16 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario varia con frecuencia, lo mismo que los prod. de propios y arbitrios con que se cubre. Fue ganada esta pobl. á los sarracenos por el rey D. Alonso el año 1085.

ALMODOVAR DEL RIO: v. con ayunt. en la prov., dióc. y adm. de rent. de Córdoba (4 leg.), part. jud. de Posadas (2), aud. terr. y c. g. de Sevilla: SIT. á la márg. der. del Guadalquivir, en la ladora oriental de un elevado cerro y á 1 leg. de Guadalcazar: su CLIMA es bastante sano, y las enfermedades mas comunes, las producidas por el cambio de las estaciones. Consta de 213 CASAS de teja, y 66 de choza, de mediana construccion, entre las cuales se ven 21 arruinadas; las calles en número de 17, aunque pendientes la mayor parte por la naturaleza del terreno, son en algun tanto regulares: hay casa consistorial, pósito, una escribania pública, dos escuelas de primeras letras, la una para niños, cuyo maestro está dotado por el ayunt., y la otra de niñas sin mas dotacion que las asignaciones de las que á ella concurren; y dos fuentes de buenas aguas, de que se surte el vecindario; la llamada de Arriba dist. un tiro de bala de la pobl., y la que se titula de Abajo, se halla aun mas inmediata: hubo tambien en otro tiempo un hospital, el que por haberle enagenado sus rent. en el año de 1803, no puede sostener camas en la actualidad, invirtiéndose por consiguiente sus fondos en socorros domiciliarios: la igl. parr., dedicada á Ntra. Sra. de la Concepcion, consta de una nave bastante capaz, en la que se cuentan 5 altares, el mayor de talla, sin dorar, y de mal gusto; en el del lado del Evangelio se ve la imágen de Ntra. Sra. del Rosario, patrona de la v. en cuyo dia se celebra una solemne funcion y velada muy concurrida de los pueblos circunvecinos: tiene una buena capilla dedicada á Jesus Nazareno, estando la igl. servida por un cura párroco perpétuo, de nombramiento de la Corona en los 8 meses apostólicos, á propuesta en terna del diocesano, y de este en los 4 restantes ordinarios; pero siempre prévia oposicion en concurso: sus libros bautismales y de matrimonios datan del año 1573, y los de difuntos del de 1669: existen ademas dos ermitas, la una dentro del pueblo, titulada Ntra. Sra. de Gracia, y la otra fuera bajo la abvocacion de San Sebastian, á cuya inmediacion se encuentra el cementerio. El cast. denominado de Almodóvar, la domina perfectamente, pues el cerro en que está sit. tiene unos 255 pies de elevacion, siendo su núcleo una gran roca, como se descubre por varias partes, con especialidad por la del r., y su subida sumamente penosa: fue construido por los árabes y reedificado despues de la conquista, en cuya ocasion colocaron en el lienzo interior de la parte S., el escudo de Castilla y de Leon: esta fort. encierra una plaza en que se encuentran como un almacen subterráneo, que algunos han creido ser una mina, y las paredes como de dos algibes ya cegados: los muros se hallan casi derruidos, y desde la esquina sit. entre E. y S. sale un arco de cuatro varas de largo y tres de ancho, por el cual se pasaba á la torre, estando ahora horadado en el centro, por cuya ra-

zon no se puede entrar en ella sin peligro de precipitarse: tiene esta torre 102 pies de altura, y está muy bien conservada en lo esterior, aunque le faltan los canes de las ventanas, y las almenas y garitas: en lo interior es en la que se encuentran mejores piezas y mejor conservadas, lo que induce á creer seria la principal del cast.: en su parte inferior hay un subterráneo, en cuya bóveda existe una argolla de que pende una cadena, y dentro de la plaza otras cuatro torres casi arruinadas y de menos elevacion que la ya mencionada, de las cuales tres son esquinadas y una redonda; aun existen vestiglos de otras dos mas, quedando de la una dos medios lienzos, y distinguiéndose todavia los fosos ó cabos de la parte de oriente. Confina su TÉRM.: por N. con el de Tras-sierra y Villaviciosa; por E. con el de Córdoba; por S. con el de Guadalcazar y Fuente-Palmera, y por O. con el de Posadas. A 3/4 de leg. de la v., en la posesion titulada de Fuen-real, se encontró un acueducto por el que los romanos conducian las aguas de la sierra para regar la vega, no contentos con las del r. y los torrentes que se despeñan de los montes: á 1/4 de leg. de la misma, por la parte del S., se halla tambien la posesion de Villaseca; tiene esta 1,700 fan. de tierra distribuidas en dos cortijos; unos 20,000 pies de olivo y algunas encinas, estándose desmontando en la actualidad mas terreno para la plantacion de la primera especie de arbolado: su cas. es escelente, sin carecer de ninguna de las oficinas necesarias á una casa de campo, entre las cuales se ve un molino con dos prensas, y una máquina hidráulica para beneficiar la aceituna. Esta gran heredad es cab. del mayorazgo que fundaron en 21 de marzo de 1431 Martin Alfonso de Villaseca y su mujer Doña Isabel Rodriguez Barba, con facultad del rey D. Juan II. El TERRENO en lo general es de buena calidad, hallándose dividido del modo siguiente; 5,892 fan. de tierras de labor, 1,128 de pastos, 5 de viña, 1099 de olivar, 22 de hortaliza, 5,419 de monte alto, y 8,454 de monte bajo, que forman un total de 22,029 fan. de tierra. Comprende 10 cortijos y la hacienda de olivar llamada del Picacho. que aunque sit. en térm. de las nuevas pobl., pertenece no obstante á la jurisd. de Almodóvar del Rio. Fertilizan el TÉRM. de esta v. el caudaloso r. *Guadalquivir*, cuyas deliciosas márg., las muchas huertas que cuenta, y las hermosas vistas que goza por su elevacion, hacen muy alegres y amenos los contornos de la misma; sobre él hay una barca que corresponde al fondo de propios, en la cual no pagan nada sus vec.: el *Guadiato* que atraviesa el camino que conduce á Posadas, pasándose por un puente que se reparó en los años de 1616 con el prod. del trigo del pósito de la ald. de Nava del Serrano que se despobló por aquel tiempo; y finalmente, el arroyo denominado *Guadazuheros*, que nace al pie del cerro del Zauz: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, siendo muy llano y divertido el que dirige á la cap. por entre la encantadora ribera del *Guadalquivir* y las deliciosas faldas de Sierra Morena. PROD. trigo, cebada, legumbres, aceite y miel; cria ganado vacuno, yeguar, asnal, lanar, cabrio y de cerda, y caza mayor y menor: la IND. se reduce á dos hornos de cal y ladrillo, dedicándose por lo regular sus naturales á la agricultura y arrieria: POBL.: 323 vec., 1,292 alm.: CONTR.: 69,376 rs. 12 mrs.: su RIQUEZA se verá en el part. judicial.

HISTORIA. El Diccionario Universal publicado en Barcelona, da á esta v. como ant. el nombre bárbaro *Cartula*, Cean Bermudez reduce á ella la ant *Carbula*, que mas bien corresponde á la Palma (V. CARBULA). No debe buscarse su origen mas allá de la dominacion agarena. La voz árabe *Almodóvar* (*de al-Modvar*) se interpreta redondo. Aparece ya esta pobl. en el año 759 (142 de la hejira), en que Yusuf logró sorprenderla, y desde ella corria las campiñas con el afan de sublevar el pais. Era fort. (*Hisn*) de consideracion. Retirándose á esta fort. en 1226 el rey moro de Baeza Aben-Mohamed, fue alcanzado y muerto por sus propios súbditos á causa de la amistad que habia establecido con los cristianos. Entregóse Almodóvar por capitulacion al santo rey D. Fernando, en 1240, y fue concedida al señ. y vasallage de Córdoba, por privilegio del mismo rey, fecho en Toledo á 24 de julio de 1243. En 1359 el rey D. Pedro I tuvo presa en el fuerte cast., que la dominaba, á Doña Juana de Lara, señora de Vizcaya, mujer de D. Tello, á la que poco despues mandó quitar la vida en Córdoba. Esta fort. que habia sido reedificada despues de la conquista, colocando en el lienzo interior del lado S. el escudo de Castilla y de Leon, se cuenta entre las destinadas por el rey D. Pedro, para custodiar sus tesoros. D. Enrique III, despues de haber tenido preso á su tio D. Fadrique, duque de Benavente, hijo natural de su abuelo D. Enrique II, y de Doña Leonor Ponce de Leon, en el cast. de Búrgos y de Monreal: últimamente lo mandó poner en esta misma fort., donde murió. Los reyes Católicos, por cédula espedida en la v. de Dueñas á 9 de noviembre de 1478 ante Alfon de Avila, su secretario, confirmaron á Diego Fernandez, alcaide por dichos señores reyes del cast. y fort. de Almodóvar del Rio en la tenencia, maravedis y portazgos pertenecientes á la citada alcaidia, segun la habia tenido su padre Gonzalo de Córdoba, oficial del cuchillo de SS. AA., del su consejo, y veinticuatro de Córdoba, el cual la habia renunciado en dicho Diego Fernandez, cuyos maravedises habia concedido el rey D. Enrique III. En 1513 fue entregada esta fort. al comendador Alonso de Esquivel por el conde de Palma, en cumplimiento de provision espedida por la reina Doña Juana, á consecuencia de no haber satisfecho la c. de Córdoba los 15,000 ducados en que habia comprado á la órden de Calatrava la jurisd. de Fuenteobejuna; pero Córdoba satisfizo, y el conde de Palma mandó á Pedro Diaz de Sahagun, alcaide de Almodovar, que la restituyese á la c. Tratando el rey Felipe IV en 1629 de vender 20,000 vasallos, á razon de 16,000 mrs. cada uno los del distr. de la Chancilleria de Granada, y de 15,000 los del distr. de la de Valladolid; ó si se graduaba el precio por las leg. del térm. que tuviese el pueblo, á razon de 6,400 ducados por leg. cuadrada, D. Francisco del Corral y Susman, caballero de la órden de Santiago, y señor de la v. de la Reina, compró el señ. y jurisd. de Almodovar en 15,135,412 mrs., y la alcaidia de su cast. en 1.500,000 mrs., en cuya época contaba la v. 120 vec. El haberse apoderado de la fort. de Almodovar el conde de Cabra, llenando de caballos la campiña, con los que impedia el comercio y comunicaciones de Córdoba, dió motivo á que volviese á alborotarse la c., despues que parecia haber ya alguna concordia entre los adictos al rey D. Enrique IV y los partidarios de su hermano el infante D. Alonso.

La sucesion de los señores de Almodóvar del Rio y alcaides de su cast. es como sigue:

D. Francisco del Corral y Guzman, señor de la Reina, compró el señ. y jurisd. de esta v. y alcaidia de su cast. en el año de 1629, quien casó con Doña Inés Ponce de Leon.

D. Rodrigo del Corral y Ponce de Leon, señor de la Reina caballero de la órden de Santiago y vecindario de Córdoba, que casó con Doña Maria de Córdoba y Mendoza, hermana del primer conde de Torralba, D. Iñigo Fernandez de Cordoba.

D. Gabriel del Corral y Córdoba, señor de la Reina y caballero de la órden de Santiago, que casó con Doña Inés de Acebedo y Guzman.

D. Francisco del Corral y Acebedo, señor de la Reina, caballero de la órden de Calatrava y veinticuatro de Córdoba, que casó con Doña Josefa de los Rios y Argote.

D. Gabriel del Corral y Rios, señor de la Reina, que casó con Doña Francisca de Saavedra y Torreblanca.

Doña Maria del Corral y Saavedra, señora de la Reina, que casó con su primo hermano D. Gabriel de Valdivia y Corral, regidor preeminente de Andujar.

D. Joaquin de Valdivia y Corral, señor de la Reina, que murió sin sucesion.

Doña Maria de Valdivia, señora de la Reina.

D. Gabriel de Valdivia, casó segunda vez con Doña Joaquina de Córdoba.

D. Francisco de Paula Valdivia y Córdoba, conde de Torralva, señor de la Reina, que casó con Doña Francisca Laso de la Vega, marquesa del Saltillo, y no habiendo tenido sucesion heredó

Doña Manuela Fernandez de Santillan y Valdivia, marquesa de la Motilla y de Valencina, condesa de Torralva y de Casa-Alegre, que casó con D. Antonio Desmaisieres, coronel de infanteria y caballero de la órden de Santiago.

D. Fernando Desmaisieres y Fernandez de Santillan, marqués de la Motilla y de Valencina, conde de Torralva y de Casa-Alegre, señor de Moreda, Pozoblanco y la Reina, etc.

ALMOFRAGUE: ant. v. que se contaba entre las cinco primitivas del ob. de Plasencia. En la crónica de las órdenes militares de Francisco Rades, se refiere que en el año 1171, D. Fernando, rey de Leon y Galicia, hizo donacion del cast. de Almofrague, en la ribera del Tajo, á la órden de Santiago,

constando asi por escrituras de dicha órden. No se sabe, dice Fernandez en sus anales de Plasencia, como viniese despues este cast. á poder del rey D. Alonso, fundador de Plasencia, para hacer donacion de la v. de *Almofrague* á esta c. reservando para si el cast., que despues la fue concedido igualmente por su nieto el rey D. Fernando el Santo. Parece haber sido ganada de nuevo por los moros y restaurada por D. Alonso, pudiendo de este modo hacer merced de ella á Plasencia y su nieto, del cast. Los frailes de quienes el rey en el privilegio dice hubo el cast. fueron los de Trujillo. El cast. y v. de *Almofrague* pertenecieron á la jurisd. de Plasencia. Despues le dieron los reyes al padre de Pedro Sanchez de Grimaldo cerca de los años 1300; viniendo á sus descendientes los Trejos, señores de Grimaldo y de *Almofrague*. Despoblóse esta v. de la cual hay grandes ruinas y poblóse la de las Corchuelas al pie de la sierra, permaneciendo la mayor parte del cast. La ermita de Ntra. Sra. dentro de los muros de esta v. debió ser antiguamente la parr. de *Almofrague*. (V. CORCHUELAS LAS).

ALMOFREY: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Lorenzo de *Almofrey* (V.).

ALMOFREY (SAN LORENZO DE) felig. en la prov. de Pontevedra (1 1/2 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Lama (1 1/2), y ayunt. de Cotovad (1); SIT. entre montes á la izq. del r. *Lerez* ó *Vedra* y ventilada por N. y S.: CLIMA templado y bastante sano; tiene sobre 80 CASAS distribuidas en los l. de Almofrey, Gesteira, Miron y Vitabona; hay una escuela á la cual concurren 40 niños. La igl. parr. (San Lorenzo) fue hijuela de San Pedro de Tenorio; hoy está servida por un curato propio de presentacion ordinaria; su TÉRM. confina por N. á 1/2 leg. con San Martin de Borela; por E. á igual dist. con Santa María de Touron; por S. con Santa Marina de Bora y al O. con Tenorio, ambos tambien á 1/2 leg.: comprende los montes de Pieda-mua y Padornelo al N.; al E. el llamado Pumarbelle y al O. el de la Soldada; le baña corriendo por el centro un riach. que baja del l. de la Graña, felig. de Borela, y se une en las fuentes de Bora al r. llamado *Tenorio* ó *Jebe*: el TERRENO destinado á cultivo es de buena calidad: pasa el camino de Pontevedra á Orense ó ruta ant. por Bora al Carballino: el CORREO se recibe en la cab. de prov. PROD.: maiz, centeno, algunas legumbres, fruta y vino: cria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda: hay caza de perdices, conejos y liebres y pesca de truchas. IND: la agrícola, varios molinos y algunos canteros. POBL.: 76 vec., 270 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ALMOGABAR: fort. notable en la prov. de Córdoba, part. jud. de Pozoblanco: sit. sobre un montecillo en la hermosa planicie de los Pedroches, entre Torre-campo y Conquista como posicion defensiva para las Andalucias; en sus inmediaciones se encuentran varios sepulcros escavados en la piedra, y cubiertos con una lastra ó lancha (nombre técnico en el pais) de pizarra, de una sola pieza, en los cuales se han hallado muchas monedas. No lejos de este sitio se ven tambien algunas piedras druídicas, en medio de los bosques y sobre las colinas.

ALMOGUERA: r. llamado tambien por algunos *Usera*, que nace al S. de Chaorna, prov. de Soria, part. jud. de Medinaceli: baña por el espacio de 3/4 de hora el térm. del lugar de su nacimiento, sale de él por la parte del N. entrando en el de Montuenga, y despues de haber recorrido este durante 1/2 legua, vierte sus aguas en el r. *Jalon*, incorporándosele antes algunos arroyos de poca nombradia. Este r., en el térm. de Chaorna, lleva el de *Osera*, y no toma el de *Almoguera* hasta que llega á dicho térm. de Montuenga. Los vec. de los dos pueblos porque cruza, utilizan sus aguas para regar unas 120 fan. de tierra destinadas la mayor parte á legumbres y hortalizas, haciendo al intento sangrias en los puntos suficientemente elevados, para poderlas conducir á las tierras destinadas á aquellas producciones. No le cruzan otros puentes que algunos formados de maderos cubiertos de ramage y tierra, que sirven para el paso de los peones, pues es vadeable en todos los puntos en que el terreno ó las márg. lo permiten.

ALMOGUERA: arciprestazgo comprendido en el terr. de la vicaria general de Alcalá de Henares, dióc. de Toledo: es uno de los doce en que se halla dividida aquella vicaria general, para su mejor adm. y gobierno desempeñando el cargo de arcipreste el cura párr. de la v. de Almoguera, con la jurisd. y facultades espresadas al hablar de la Vicaria de Alcalá (V.) los pueblos que este arciprestazgo comprende, número de parr., igl. y sacerdotes adscriptos, resultan del estado siguiente:

ARCIPRESTAZGO DE ALMOGUERA.

PUEBLOS.	PARTIDO JUDICIALES.	PROVINCIA.	Número de parroquias.	Id. de anejos.	Conv. cuyas igl. estan: Con culto.	Conv. cuyas igl. estan: Cerradas.	Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Ecónomos.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependientes.	Categoria de los curatos: Entrada.	Categoria de los curatos: 1.º ascenso.	Categoria de los curatos: 2.º ascenso.	Categoria de los curatos: Término.
Almoguera.	Pastrana.	Guadalajara.	1	»	»	»	»	1	»	»	1	»	1	»	1	»	»
Albáres	id.	id.	1	»	»	»	1	1	»	»	»	1	1	»	1	»	»
Driebes.	id.	id.	1	»	»	»	2	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»
Mazuecos.	id.	id.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	1	6	»	1	1	»
Pozo de Almoguera. . . .	id.	id.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	1	»	»	»
			5	»	»	»	3	5	»	»	1	2	10	1	3	1	»

ALMOGUERA: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Guadalajara (7 leg.), part. jud. de Pastrana (2), aud. terr. y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 10), dióc. de Toledo (16); SIT. en la confluencia de tres valles, y en el centro del estrecho barranco que forman; defendida de los vientos por los altos cerros que la circundan por todas partes menos la del O. su CLIMA es algo enfermo, propenso á afecciones reumáticas y tercianas: tiene 190 CASAS de mala construccion y peor distribucion, de dos pisos, siendo el bajo inhabitable por su mucha humedad, tanto que hasta las paredes arrojan agua: sus calles, anchas, irregulares y sin empedrado, forman grandes lodazales en tiempo de lluvias: hay casa de ayunt., pósito con el fondo de 100 fan. de trigo, escuela de niños dotada con 1,500 rs. y 15 fan. de grano, á la que asisten 30; otra de niñas con dotacion de 550 rs. á la que concurren 12; igl. parr. dedicada á Sta. Cecilia, en la cual hay una capilla que pertenece á la familia de los Manriques fundada por el Illmo. Sr. obispo de Plasencia D. Juan Francisco Manrique de Lara Bravo de Guzman; la torre está separada de la igl., está fundada sobre una gran piedra, donde antes estuvo el fuerte cast. del nombre del pueblo y se pasa de uno á otro edificio por un camino subterráneo: el curato se provee por concurso, y hay ademas un beneficio servidero con el título de San Juan que es el de otra parr. que antes existia y cuyos cimientos apenas se conocen; en los afueras existe solo la ermita del Sto. Cristo de las Injurias, las ruinas de otras dos, el cementerio que no perjudica á la salubridad y una gran peña hueca donde se albergan los mendigos: no hay fuentes los vec. beben las aguas del *Tajo* y para los usos domésticos se sirven de pozos que suele haber en las casas, ó de los arroyos que pasan á la inmediacion, cuyas aguas son muy salobres. Confina el TÉRM. por N. con el de Yebra, y desp. de

Araduéniga; E. Zorita y Albalate; S. Illana, y O. Mazuecos y Albarres, se estiende una leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O. Comprende 10,000 fan. de tierra, de las que se cultiban la mitad, y son 700 de primera clase, 1,800 de segunda y el resto de tercera, sin contar las que ocupan 5,000 pies de olivo, 80.000 cepas de viña, y los montes baldios mal conservados que apenas dan para leña y carbon: el TERRENO es entre llano y cerros que forman pequeñas cord. consideradas como brazos salientes de los que divide el r. *Tajo* y estan enlazados por la orilla izq. con la sierra de Altomira: su calidad es floja en lo general y tenaz en lo que coge la vega; se riegan 200 fan. con las aguas de los dos arroyos que bajan de Albares y desp. de Araduéñiga, cuyo primer pueblo alterna con esta v. en el riego; estos arroyos se unen á las inmediaciones del pueblo y dan movimiento á los molinos harineros; el r. *Tajo* á cuya der. se halla la pobl. corre á 1/2 leg. de dist. y tiene establecida una barca para facilitar su paso: los CAMINOS son locales y en mal estado, no tanto por lo escabroso del terreno, como por el ningun cuidado con que se miran: el CORREO re recibe en la estafeta de Pastrana, tres veces a la semana, por medio de balijero. PROD.: las principales son trigo, cebada, cáñamo, aceite y vino, debiendo advertirse, no se puede calcular la cantidad del cáñamo que se cosecha con la conveniente regularidad, por la diferencia que se observa en la siembra. El sobrante de las tres primeras especies de frutos se lleva á vender á los mercados de Mondejar, Pastrana y otros pueblos inmediatos, comprando en el mencionado Pastrana y en Almonacid de Zorita el aceite que les falta para el consumo. Tambien se cogen legumbres pero en corta cantidad. La cria de ganado lanar es muy escasa, lo mismo que la del cabrio; pero se cuentan 120 mulas y mas de 30 bueyes destinados á la labor. Es bastante regular la caza de perdices, conejos y liebres, no asi la caza mayor, ni tampoco abundan los animales dañinos. La pesca que se hace en el r. *Tajo* es muy sabrosa. IND.: ademas de los molinos harineros y de aceite de que se hizo mencion, se fabrican en pocos telares paños y lienzos ordinarios en las casas para el vestido de la familia. COMERCIO: arrieros y traginantes que esportan el cáñamo sobrante y las sogas y lias que se fabrican para Madrid y otros diferente puntos; otros arrieros introducen de Estremadura diferentes efectos de consumo, y los buhoneros fraceses y montañeses recorren el pais, surtiéndole de articulos de vestir, quicalla ordinaria, clavazon y otros efectos de ferreria. Tambien hay en la pobl. tiendas de merceria y abeceria: POBL.: 165 vec., 749 alm. CAP. PROD.: 2,708,890 rs. IMP.: 243,800. CONTR.: 16,571 rs. 12 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 7,000: se cubre con la renta de propios y arbitrios, que consisten en el valor de las yerbas de un monte de 500 fan., el de otras 60 de tierra labrantia, una posada, 2 casas, un molino de aceite, la barca sobre el *Tajo*, los pastos de los baldios, y los de 800 fan. que pertenecen á arbitrios.

HISTORIA. Parece ser esta v. de origen árabe, y asimismo su nombre. Su cast. fue donado por el rey D. Alonso á la órden de Calatrava en el año 1174: habia estado sujeto á Don Fernan Ruiz de Castro, rival de la casa de los Laras, durante la minoridad de aquel rey. Fue Almoguera cabeza de la comunidad que componia con las v. de Brea y Albares, los tres l. Drieves, Mazuecos y el Pozo, y los siete desp. que son: Valdeormena, Fuente-Espino, Fuenvellida, Conchuelas, Araduéniga, Anos y Santiago de Velilla, conservaron la mancomunidad de pastos hasta el año 1818, en que advirtiendo los pueblos comuneros los muchos daños y perjuicios que resultaban con la entrada franca de los ganados, celebraron junta y de unánime conformidad acordaron cerrar y acotar los respectivos térm. jurisd. y no dejar abiertos mas que los de los desp., los cuales estan esclusivamente sujetos á la jurisd. civil y penal de Almoguera. Todos los acuerdos que las mismas v. adoptan para el uso y aprovechamiento de los pastos se celebran bajo la presidencia del alcalde del pueblo, que hace cabeza, nombrando cada v. su comisionado para que asista á la junta, que dicho alcalde ordena y convoca, cuando lo pide ó exige el interés de las pobl. que tienen derecho en la comunidad. En el año 1337 concedió el rey á los que vivian en el cast. de Almoguera el privilegio de no pagar otro pecho que la moneda forerea del rey Don Alonso. Desmembrado el señ. de esta v. de la órden de Calatrava en virtud de bula pontificia espedida por Clemente VII, fue comprado al emperador Carlos V por el Excmo. Sr. Marqués de Bélgida en el año 1537; tenia el señor la facultad de aprobar la eleccion que hacia el pueblo para los cargos de justicia y ayunt., y el derecho de cobrar anualmente 50 rs. con el titulo de pechas, y de proveer la escribania numeraria. Hace Almoguera por armas tres cabezas de moros, dos banderas encarnadas con unos signos árabes, y en medio una cruz y un cast. Es patria de Pascual ó Pascasio, dean de la igl. de Toledo, arz. electo de la misma, murio en junio de 1262.

ALMOGIA: v. con ayunt. en la prov., dióc. y adm. de rent. de Málaga (3 leg.), part. jud. de Alora (3), aud. terr. y c. g. de Granada (17). SIT. en la falda de un monte á la márg. der. y dist. de 1/2 leg. del r. *Campanillas*, combatida por todos los vientos y con CLIMA bastante sano; las enfermedades que mas comunmente se padecen son tercianas, tabardillos y algunos dolores de costado. Cuenta 443 CASAS formando cuerpo de pobl., dos escuelas de primeras letras, á las que asisten 46 niños y 19 niñas, sin que sus maestros disfruten asignacion alguna fija, y un edificio en estado ruinoso, que encierra la sala capitular, la cárcel, el pósito y la carniceria: la igl. parr., dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, consta de dos naves de órden gótico; sus paredes, bóbeda y torre, son de piedra y ladrillo, conteniendo esta un reloj con una campana pequeña; cuenta 6 altares de poco mérito, y las alhajas indispensables para el culto; se ignora el año de su fundacion, mediante á que hace mas de 30 se perdió una parte del archivo; pero las primeras partidas que en él aparecen datan del de 1565: está servida por un cura párroco, perpétuo, dos tenientes y un sacristan, cuyo curato se provee mediante oposicion: hay ademas una ermita y dos fuentes de buenas aguas que abastecen al vecindario, recogiendo la sobrante en un abrevadero para las caballerias. Fuera de la v. se cuentan hasta 20, las que se secan en su mayor parte durante el sitio; otra de aguas minerales que beben las personas que han perdido el apetito, un cast. arruinado del tiempo de la dominacion árabe, y un cementerio muy reducido y mal cuidado, con buena ventilacion. Confina el TÉRM. por N. con el valle de Abdalajiz, Casa-bermeja y Antequera, por E. con el r. *Campanillas*, por S. con Málaga y Cártama, y por O. con Alora, todos á 1 1/2 leg. de dist.: en su campo se encuentran hasta 280 casas habitadas por los arrendatarios de las haciendas, comprendiendo su jurisd. 20.300 fan. de tierra, de las que se cultivan 16,200, entre ellas 4,000 de primera clase, 8,200 de segunda y 400 de tercera, estando destinadas á pastos las 4,100 restantes. El TERRENO es casi todo montuoso y quebrado, cuya mayor parte se ha plantado de viñas y arbolados; lo baña el mencionado r. *Campanillas*, sobre el cual existe un puente de 5 varas de elevacion con un solo arco de piedra y madera, corre de E. á O., siendo tan escaso su caudal que queda seco durante los meses de verano: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, sin mas carreteras que las de Málaga á Antequera, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap., los martes, viernes y domingos por medio de un encargado, pagado por el ayunt. PROD.: cebada, trigo, habas, garbanzos, yeros, altramuces, aceite, vino, almendras y muchos higos chumbos; las legumbres, frutas y verduras se importan de Málaga y Alora, pues aunque hay 5 fan. de tierra divididas en algunas huertas, empleadas en estos frutos, no bastan para el consumo del vecindario: cria ganado lanar fino y ordinario, vacuno, de cerda y cabrio, y caza de conejos y perdices, haciéndose tambien alguna cosecha, aunque corta de cera, miel y lana. IND.: una fáb. de jabon blando, otra de aguardiente, un molino de aceite dentro de la pobl., dos en los afueras y varias tiendas de mahones, indianas, quicalla y abaceria; los hombres se dedican por lo regular á la agricultura, arrieria y ganaderia, y las mugeres á la fabricacion de pleitas y sombreros de palma. POBL.: 1,036 vec., 4,068 alm. CAP. PROD.: 15 153,520 rs. IMP.: 480,380, prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 69,960. CONTR.: 110,509 rs. 22 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á unos 15,000 rs y se cubre con el prod. de propios y arbitrios que rinden sobre 2,000 rs., cubriéndose el deficit por repartimiento entre los vecinos.

ALMOHADA: puente de piedra en la prov. de Zaragoza y part. jud. de Daroca. SIT. sobre el r. *Huerba*, en el térm. de Villareal, á 200 pasos de la carratera que conduce de Zaragoza á Valencia, en el ramal que vuelve á unirse con la misma,

en el pueblo de Calamocha, cruzando por el Campo de los Romanos. No contiene particularidad alguna que merezca llamar la atencion, y solo es notable por hallarse sobre el r. *Huerba* mencionado, contiguo á las ventas que llevan su nombre.

ALMOHAJA: léese en la hist. de Cabrera, que habiendo seguido su marcha las fuerzas calistas que estaban en Monreal, por Alba, Pozohondon y Orihuela del Tremedal, los ejércitos reunidos (de la Reina) siguieron esta misma direccion hasta Almohaja, en donde el general en gefe, conde de Luchana, puso dos de sus escuadrones á disposicion de Oráa, para que continuase sobre Orihuela, interin aguardaba en Almohaja la infanteria del ejército del N. Perdida ya la aspiral de la *a* en el nombre de Almohaja, debió haberse escrito Almoaja (V.).

ALMOHARIN: v. con ayunt. de la prov y aud. terr. de Cáceres (8 leg.), part. jud. de Montanches (2), adm. de rent. de Trujillo (6), c. g. de Estremadura (Badajoz 14), dióc. de San Marcos de Leon en Llerena (18): SIT. en un llano que se estiende al S., resguardada del aire N. por la sierra de San Cristóbal á cuya falda se halla, por cuya razon es uno de los pueblos mas calorosos de la prov., y se padecen tercianas con mayor frecuencia: tiene 430 CASAS bajas y de poca comodidad, distribuidas en calles tortuosas y de mal piso, por carecer de empedrado la mayor parte; una plaza con la casa municipal, pósito, cárcel segura, escuela de niños dotada en 1,800 rs. á la que asisten 100; otra de niñas sin dotacion, á la que concurren 30; igl. parr dedicada al Salvador, servida por un cura de provision del Tribunal Especial de las órdenes militares, y 7 sacerdotes, é inmediata á ella la ermita de Ntra. Sra. del Rosario. Confina el TÉRM. por N con el de Valdemorales; E. y S. el Escurial, Miajadas y deh. de D. Benito; O. Arroyo-molinos: comprende 3,000 fan. roturadas y 1,000 montuosas, en las que se cuentan los montes de encina llamados Dehesa, Hoya, Retamales, Parrilla y Patos, sit. al E. y O. la fuente llamada Carrasco muy ferruginosa, y de admirables efectos para las obstrucciones y opilaciones, adonde concurren tambien á bañarse muchas personas, y lo haria un número considerable, si se construyeran baños que ofreciesen alguna comodidad; y la ermita titulada de Sopetran á 3/4 leg. y cerca de la referida deh. de D. Benito: cruza el térm. el riach. *Muelas*, y lo divide del de *Miajadas* el *Búrdalo*. el TERRENO es llano, lo que se halla á la parte del S.; los demas cerros y valles, con una parte de la sierra de San Cristóbal pedregosa y con monte de rebollo; todo es laborable, aunque de segunda y de tercera calidad á propósito para olivos, por cuya razon hay muy buenos plantios, y escaso de aguas, principalmente en los montes, lo que perjudica mucho para engordar los cerdos que los aprovechan; los CAMINOS son locales y de herradura; se recibe el CORREO en Montanches por medio de balijero dos veces á la semana: PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, habas, lino, garbanzos, vino, aceite y bellota; se crian y ceban algunos cerdos, ovejas, cabras, las yuntas de bueyes y vacas necesarias para la labor, las caballerias para lo mismo, que en su mayor parte son jumentos, y poca caza menor. IND.: una fáb. de tinajas pequeñas y otros cacharros: telares de lienzo y colchas da lino y lana manejados por mujeres; cinco molinos de aceite y otros tantos de harina sobre el *Búrdalo*, y se comercia alguna cosa de ganado de cerda: POBL.: 400 vec.: 2,191 alm.: CAP. PROD. 2.845,500 rs.: IMP.: 142,279: CONTR : 20,437 rs. 20 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 14,500 rs., del que se pagan 3,300 al secretario, y se cubre con el prod de propios y arbitrios, que consisten en fincas y pastos pertenecientes á la v Es fama que fundó esta v. un moro del linage de los Almohades, quien la puso su nombre, labrando un cast. ya enteramente derribado. Fue áld. de Montanches, y se eximió el año 1588, haciéndose v. y sujetándose al part. de Mérida.

ALMOHARINEJO: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de D. Benito: tiene su origen en Valdemorales, part. jud. de Montanches en la prov. de Cáceres; pasa por medio del pueblo de Almoharin y entra en el térm. de D Benito por la deh. de las Mezquitas, uniéndose al r. *Búrdalo* por bajo del puente que este r. tiene en el mismo térm., y sirviendo uno de sus tres ojos para dar paso á este arroyo, es vadeable en todo tiempo; tiene un molino harinero; no cria pesca.

ALMOITE (SANTA MARIA DE): l. y felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Allariz (2 1/4), y ayunt. d Baños de Molgas: SIT. sobre una colina, defendido de los vientos O.: CLIMA sano: sobre 58 CASAS forman esta pobl.; la igl. parr. (Sta. Maria) es bastante buena: sufrió un detrimento en la última guerra; tiene los ornamentos necesarios; su curato es de entrada y el patronato laical: en 1833, y á costa de los vec., se construyó el cementerio rural al O. del pueblo. El TÉRM. confina por N. y E. con el de la felig. de Maceda, por S. con Baños de Molgas y r. *Arnoya*, y por O. con San Martin de Betan. El TERRENO es montuoso; pero feraz y en parte bueno para el cultivo; los CAMINOS son de herradura y malos: el CORREO se recibe de Maceda: PROD.: centeno, maiz, patatas, lino, algun trigo, habas, frutas y hortalizas; cria ganado con abundancia, y se encuentra alguna caza de perdices y conejos: POBL : 60 vec.: 240 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ALMOLDA (LA): v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc de Zaragoza (10 leg.), part. jud y adm de rent. de Pina (5): SIT. en la falda meridional de una sierra, donde le baten principalmente los vientos del N. y E.: su CLIMA, aunque por lo regular es sano, propende á enfermedades inflamatorias y carbunclos por efecto de la aridez y salobridad del suelo. Tiene 310 CASAS de construccion ordinaria, distribuidas en varias calles y plazas de figura irregular, aunque aseadas y sin empedrar; hay una carniceria, un matadero, una escuela de primeras letras pagada por los padres de los niños, á la que concurren de 100 á 110; y una igl. parr., bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Luz, servida por un cura, 2 beneficiados y un sacristan; el curato es de segunda clase y su presentacion correspon le á patronos particulares. Dentro del pueblo hay tambien una ermita dedicada á San Antonio, y á poca dist. hácia la sierra otra á Sta. Quiteria, cuyo edificio es muy grande y hermoso; y dos balsas de agua muy buena, de la que se surten los vec. para beber y todos los usos domésticos. Confina el TÉRM por el N. con el de Castejon de Monegros (1 leg), por el E. con el de Osera (1 1/2), por el S. con el de Valfarta (2), y por el O. con el de Jelsa: en su circunferencia se encuentran varias balsas para abrevar los ganados. El TERRENO parte llano y parte quebrado, es de buena calidad, pero de secano, por lo que aprovechan solo para la siembra de granos. El monte carece de arbolado. roturada que fue la partida llamada Sabinal, donde se criaban sabinas muy robustas y de grande utilidad para estacadas de r. Las yerbas de pasto son muy abundantes y de la mejor especie. Los CAMINOS son todos de pueblo á pueblo. PROD. trigo, cebada, avena, mucho ganado lanar y cabrio. IND ; telares de lana y lino. POBL.: 260 vec , 1,283 alm.: CAP. PROD.: 2,610,806: CAP. IMP.: 142,300: CONTR.: 37,044 rs. 20 mrs.

ALMONACID: granja en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Almazan (2), dióc. de Sigüenza (9): SIT. en una ladera dominada por todas partes de cerros bastante elevados: ha tenido mayor número de CASAS, cuyos cimientos se encuentran en todos sus alrededores. Las que en el dia existen son de mala construccion y pequeñas, escepto la que fue igl., que está reducida á casa, y es de mayor capacidad, siendo sus paredes y estribos de piedra silleria; así como el arco de la puerta. Sobre esta hay una piedra de tres cuartas de largo y dos de ancho, que ha tenido una inscripcion, la que destruida por las aguas, no es posible comprender. No se puede fijar con exactitud la época en que dejaron de celebrarse los oficios divinos en ella; sin embargo, por lo que se deduce de algunas cartas de venta y escrituras, debió de ser en el año 1500, poco mas ó menos; lo que mas hace creerlo así es, que en aquel tiempo se despobló enteramente la granja. Ha tenido siempre alc. p. con igual jurisd. que los de su clase, hasta el año de 1836, en que por real órden se mandó que las granjas se incorporasen á los pueblos mas inmediatos: desde entonces hay un teniente alc. nombrado por el ayunt. de Nepas, á quien se unió; tiene dos fuentes á su inmediacion, que corren por un barranco bastante profundo: su TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., y confina con los pueblos de Nepas, Escobosa, Neguillas, Perdices, y Moñas; se encuentra en él y al N. una ermita dedicada á Maria Santísima, bajo el título de los Santos: á pesar que su construccion manifiesta poca ant , no se conserva documento alguno, que fije el tiempo de su instalacion: el TERRENO es escabroso en su mayor parte y de mala calidad, y tiene un montecito con el nombre de la Mata, que compró á la corona; se ignora el tiempo en que se hizo esta compra, pero

debió ser mucho antes del año 1812, porque en aquella época hicieron los vec. una informacion, que prueba haber tenido la ejecutoria de su posesion. PROD.: cebada, trigo, avena y algunas legumbres con bastante escasez; cria ganado lanar, y hay seis yuntas de labor: POBL.: 2 vec., 9 alm. CAP. IMP.: 7,268 rs. 30 mrs.

ALMONACID: pueblo desaparecido en el reino de Valencia, á 1 leg de Segorbe, el cual daba nombre al valle de *Almonacid* (V.).

ALMONACID (VALLE DE): comprendia este ant. valle del reino de Valencia los pueblos de Almonacid, que le daba nombre, Ahir, Malhet, Algimia, San Juan y Torre Somera. Estos l. fueron primero del duque de Sessa, y por confiscacion pertenecieron al rey, de quien los compró el conde de Aranda, y despues los poseyó D. Pedro de Urrea. En el año 1526 se rebelaron los moros de este valle con los de Estida, Ugo y Segorbe, á causa del edicto, por el cual se les obligaba á bautizarse ó pasar al Africa. Se retiraron á la montaña de Espadan en número de mas de 4,000, y eligiendo por su rey á un llamado Corbau, que tomó el nombre de Selim Almanzor, resolvieron hacer guerra á los cristianos. Estos se reunieron en gran número en Valencia, y poniéndose á su frente el duque de Segorbe, fueron á atacarles. Los moros se defendieron con mucho valor y les obligaron á retirarse. Con esta victoria se hicieron tan orgullosos, que todos los pueblos inmediatos sufrian mucho de sus correrias, hasta que en Valencia se formó un cuerpo considerable de tropas veteranas y salió en su busca. Defendiéronse los moros en la montaña de Espadan, donde se habian hecho fuertes; pero fueron vencidos, quedando muertos 2,000 en el campo, y los 2,000 restantes prisioneros, entre los cuales se hallaban los principales autores de la sedicion, que pagaron con sus vidas. Los demas fueron dispensados y se restableció el órden.

ALMONACID DE LA CUBA: r. de la prov. de Zaragoza en el part. jud. de Belchite; se forma de los arroyuelos de Herrera y del Villar de los Navarros; reuniéndose debajo de Herrera, se hunden y ocultan hasta que renacen en los térm. de Azuera, cuyo pueblo bañan, consumiendo comunmente todo su caudal. Sin embargo, debajo de Azuera, en el mismo cáuce ó rambla, brotan algunos manantiales que discurren hácia Letux. Por otra parte en los térm. de Segura nace otro riach. que discurre por Mayeas, Huesa, Blesa y Moneva, y se hunden y ocultan hasta cosa de 1/4 de leg. de Samper, del Salz, que nacen las fuentes de Albayar, cuyas aguas discurren por este pueblo y lugar hasta Letux. En este pueblo se reunen dichas aguas con las que vienen de la rambla ó r. de *Azuara*, las cuales dan el nombre al r. *Almonacid*, que algunos llaman r. *Aguas* ó r. de *Aguas Vivas*. Este discurre por Letux, y llegando á la Cuba de Almonacid, sirve esta de presa para tomar las aguas y conducirlas por dicho pueblo hasta Belchite, que no tiene otra agua para beber y regar su térm, escepto la partida llamada la Riera de huertos de hortalizas y frutales, que se riega con las aguas que nacen mas abajo de la Cuba. Belchite trae las aguas desde la Cuba por una acequia que será una hora de larga, y aunque fuera de cuando el r. hace alguna salida, coge en la Cuba toda el agua que baja; en tiempo de verano especialmente es muy poca, y nada se cria por lo regular. El cáuce ó r. sigue desde la Cuba, seco por lo comun, y pasa por la riera de Belchite, á cosa de medio cuarto de la v. por Vinaceite, Almochuel y San Agustin, Azayla, venta de Romana y Lazaida, donde desagua en el r. *Ebro*. Solo, pues, hasta la Cuba hay agua en todo tiempo, en el verano menos de media muela, y seis ú ocho veces mas en el invierno, segun es mas ó menos lluvioso. Desde la Cuba en adelante no corre el agua sino cuando llueve y hace alguna salida que dura dos ó tres dias. Antes, que abundaban mas las aguas, se criaban algunos barbos delicados, pero en el dia son rarísimos por falta de agua. Letux, Almonacid y Belchite por la Cuba riegan en todo tiempo con las aguas del r.: los demas pueblos, cuando llueve y baja agua. No hay ninguna barca ni otros puentes que la Cuba de Almonacid, que sirve de presa y de puente: en Belchite hay un arco solo sobre el r., por donde pasan las gentes cuando hay avenidas: para que pasen las caballerias es menester subirlas á mano. La Cuba es de cal y piedra que llaman piñonada; su antigüedad se dice vulgarmente que es de tiempo del rey D. Jaime. El arco de Belchite es de ladrillo, su basa de piedras sillares, y nadie da razon de su origen; aquella está para durar eternamente; pero este tan descarnado por los cimientos, y como nadie cuida de él, el mejor dia caerá en tierra, pues como dicen las gentes, está degollado.

ALMONACID DE LA CUBA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (7 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Belchite (1 hora). SIT. entre un barranco y el r. *Aguas*, en la caida de un cerro, rodeado de cabezos bastante elevados, y que le resguardan de todos los vientos, lo que hace que su CLIMA no sea de los mas sanos, y que se desarrollen con facilidad enfermedades pleuréticas, catarrales, gástricas y reumáticas. Forman la pobl 90 CASAS, 6 de ellas de tres pisos, y las restantes por lo regular de dos, distribuidas en 2 calles, 7 callejuelas y 2 plazas llamadas, una de la Iglesia y la otra del Rebote: la primera es cuadrada, y contiene la casa municipal, cárcel y la igl., y la segunda cuadrilonga. Tanto las calles como las plazas estan sin empedrar; sin embargo, son limpias, porque si se esceptúan dos que hay llanas, las demas son muy pendientes. Hay un hospital para enfermos pobres y transeuntes, pero sin rent., por lo que su existencia es de poca utilidad; una escuela de primeras letras dotada en 1,000 rs. vn., á la que asisten 30 niños, y una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria la Mayor, servida por un cura y un sacristan; el curato es de primer ascenso, y se provee por S. M. ó el diocesano mediante oposicion en concurso general: el edificio es de piedra, de orden gótico, y consta de una sola nave de 120 palmos de long., 50 de lat. y 80 de elevacion, con 9 altares; la torre, de la misma fáb. que la igl., se eleva 130 palmos, y contiene un reloj regular. Ademas hay dentro del pueblo una fuente con cuatro caños para el surtido del vecindario; el cementerio ocupa un punto ventilado fuera de la pobl.: el TÉRM. confina por el N. con el de Fuen-de-Todos (1 1/2 hora); por el E. con el de Belchite (1/4); por el S. con los de Lécera y Letux (1), y por el O. con el de Azuera (1): dentro de su circunferencia se encuentran varias fuentes y manantiales, aunque de poco caudal, y 10 corrales para encerrar ganado. El TERRENO por las inmediaciones de la pobl. es llano, pero luego continúa montuoso y quebrado; sin embargo, es todo de mediana calidad; se cultivan sobre 800 cahizadas de huerta y unas 1,400 yuntas de secano; carece de pinar y carrascal, pero esta falta se suple muy bien con el inmenso número de latoneros que por todo él se crian; de este árbol se surten de leña los vec., y fabrican muchos centenares de horcas, instrumento que usan los labradores para hacinar la mies en la era, las cuales venden en todos los pueblos de Aragon, originándose de aqui que por muchos se de á este l. el nombre de Almonacid de las Horcas. Como se dijo, pasa inmediato á la pobl. el r. *Aguas* en direccion al E., y de sus aguas se sirven para el riego; al efecto hay en él una gran presa de unas 100 varas de largo y 10 de grueso, fabricada de mortero; la cual cierra tan completamente la corriente, que bien pudiera decirse que desde ella en adelante no existe ya tal r., á no ser por las avenidas; desde ella se escurren las aguas á una crecida acequia que fertiliza los térm. y proporciona la necesaria para beber á los hab. de algunos pueblos: sirve tambien la espresada presa de puente, escepto en las inundaciones. No se sabe la época en que fue construido, pero se cree comunmente ser del tiempo del rey D. Jaime el Conquistador: se le designa con el nombre de Cuba, y de ella ha quedado al pueblo el sobrenombre que lleva. Los CAMINOS son locales, de herradura y de carro, y se hallan en un estado regular. El CORREO se recibe por medio de un peaton que le toma en Belchite los mártes y viernes. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, patatas, azafran, alguna seda y escasas hortalizas y frutas; cria ganado lanar con abundante número de corderos y lana; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de barbos y madrillas. La IND., ademas de las profesiones y oficios mecánicos mas indispensables, consiste en la elaboracion de las horcas, algunos telares de lienzos ordinarios y de estameñas, 2 molinos harineros y un batan. El COMERCIO, á la venta de algunos de estos efectos, particularmente de las horcas, lana y demas art. sobrantes. POBL.: 101 vec., 480 alm. CAP. PROD.: 2.071,200 rs. CAP. IMP.: 124,200. CONTR.: 25,325 rs. 6 mrs.

ALMONACID DE LA SIERRA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (9 leg.), part. jud. y

adm. de rent. de la Almunia (2). SIT. en el estenso valle que forma la sierra de Algairen en su direccion de E. á O., la que lleva el nombre de la v. que se describe y se prolonga desde el estremo SO. de la anterior hasta el N.; se halla bien combatida de los vientos y goza de cielo alegre y CLIMA saludable. Tiene 300 CASAS de regular construccion, distribuidas en varias calles y plazas espaciosas y bien empedradas; un pósito, una carnicería, dos posadas públicas, una escuela de primeras letras pagada de los fondos del comun, á la que concurren de 80 á 100 niños, otra particular para niñas en la que ademas de las labores propias de su sexo, se les enseña á leer y escribir, y una igl. parr. bajo la advocacion de la Asuncion de Ntra Sra., servida por un cura, un coadjutor, un esclaustrado agregado á la parr. y un sacristan. El curato es de segundo ascenso y de presentacion particular. Fuera de la pobl. y en paraje que no daña á la salud pública está el cementerio y se encuentran dos ermitas y diferentes manantiales de aguas delgadas de las que se sirven los vec. para su surtido. Confina el TÉRM. por el N. con el de la Almunia (1 hora), por el E. con el de Alfamen (1/2), por el S. con el de Cosuenda (1/4), y por O. con el de Toved y Alpartir (1/2 leg.) El TERRENO llano en general es de buena calidad y muy feraz, aunque pudiera serlo mas á tener las aguas suficientes para el riego: pasan de 5,600 las yugadas de tierra que se cultivan; hay un pequeño carrascal, un estenso terreno poblado de maleza, y deh. de finas yerbas de pasto que abrazan al rededor de 6,220 yugadas. Los CAMINOS son todos locales. PROD: vino, trigo puro, centeno, cebada, avena, garbanzos, judias, pocas frutas y hortalizas, y cria ganado lanar, cabrio y alguna caza. IND.: se reduce á algunas alfarerias, fáb. de aguardiente y la arrieria. COMERCIO: el que ofrecen los art. espresados que se esportan en su parte sobrante, importándose el aceite y géneros ultramarinos. POBL.: 286 vec., 1,361 almas. CAP. PROD.: 2.876,263 rs. CAP. IMP.: 192,300 rs. CONTR.: 32,807 rs. 32 mrs vn.

ALMONACID DEL MARQUESADO: v. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Cuenca (10 leg.), part. jud. de Belmonte (5 1/5), aud. terr. de Albacete (21), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 18). SIT. en la falda de un cerrito que se levanta por el N., donde la combaten con libertad todos los vientos: su CLIMA es sano. Tiene 177 CASAS de mala construccion y pocas comodidades, formando varias calles, algunas de las cuales se ponen intransitables en tiempo de lluvias. Hay casa consistorial; con cárcel y pósito; una escuela de instruccion primaria, igl. parr. y una fuente de buena calidad para el surtido de los vec. Confina el TÉRM. por el N. con los de Castillejo y Villalva; por el E con los de Villarejo de Fuentes é Hito; por el S. otra vez con el de Villarejo, y por O. con el de Puebla de Almenara; en él se encuentran los desp. denominados de San Clemente y de San Miguel, y le bañan dos arroyos, que en temporadas de lluvias tienen salidas impetuosas. El TERRENO, aunque no de lo mas fértil, es de buena calidad; se cultiva como la mitad, y aun pudiera roturarse una pequeña parte de lo inculto. Hay viñedo y olivas. PROD.: trigo, centeno, cebada, escaña, patatas, vino, aceite, legumbres y hortalizas abundantes, yerbas medicinales, canteras de pedernal y de jazpes de diferentes colores; tambien se sospecha haber minas de metales, pero no se han hecho catas ni se benefician. POBL.: 202 vec., 786 almas. CAP. PROD.: 1.569,540 rs. IMP.: 78,477 rs. CONTR.: 14,000 rs. Importan los consumos: 7,526 rs. 13 mrs.

ALMONACID DE TOLEDO: l. con ayunt. de la prov., dióc. y adm. de rent. de Toledo (3 leg.), part jud. de Orgaz (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (12). SIT. á la falda de una sierra y orilla del r. *Guazalete*; goza de buena ventilacion; CLIMA templado, escepto cuando sopla el N. que se convierte en frio, y se padecen calenturas catarrales, remitentes y gástricas: tiene 123 CASAS útiles y 60 arruinadas, que forman 29 calles y una plaza, con casa consistorial, cárcel, pósito, carniceria, un hospital con dos empleados, y camas para cuatro enfermos, fundado por el Ilmo. Sr. D. Silvestre Garcia Escalona, ob. de Salamanca, con 2,000 rs. de dotacion: escuela de niños, dotada por los fondos públicos en 1,600 rs., á la que asistes 46; otra de niñas, á la que concurren 14 por cuenta de sus familias, é igl. parr. servida por un cura y un esclaustrado: confina el TÉRM. por N. con las deh. de Ochocientas y Majazala; E. el térm. de Villaminaya; S. el de Mascaraque, y O. el de Chueca: abraza 2,600 fan. de tierra, de las que se cultivan 2,400, y son 20 de primera calidad, 400 de segunda y 1,980 de tercera: tiene solo de notable en esta comprension el cast., que se halla sit. en la cúspide de la sierra al S. del pueblo: los CAMINOS son locales y en buen estado: se recibe el CORREO en Toledo por medio de balijero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarroba, garbanzos, vino, aceite, patatas; se mantiene ganado lanar, de cerda, caballerias mayores y menores, vacuno cerril y de labor. POBL.: 200 vec., 807 almas. CAP. PROD.: 783,678 rs. IMP.: 24,192. CONTR.: 27,135. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 9,600, del que se pagan 2,200 al secretario, y se cubren con el valor de propios y arbitrios, consistentes en dos prados, derechos de alcabalas, correduria, almotacenia y reparto vecinal; fácil es advertir que las cantidades señaladas por contr. y presupuesto esceden al cap. imp. en 12,543 rs., lo cual no deja de ser una prueba bastante triste de la exactitud de nuestras estadísticas.

HISTORIA. Cuéntase Almonacid entre los pueblos con que dotó el rey D. Alonso á la igl. de Toledo, despues de la conquista de esta c. En el cast. de Almonacid fue tenido largo tiempo preso el conde de Gijon, de órden de D. Juan I de Castilla á causa de las pretensiones de este rey á la corona de Portugal, habiendo muerto sin sucesion el rey D. Fernando, para prevenir que este infante no pasase á Portugal y se llamase rey: estuvo bajo la guardia de D. Pedro Tenorio, arz. de Toledo, hasta el año 1391, que no contento este prelado con el nombramiento de gobernadores para regentar el reino, durante la minoridad del rey D. Enrique, pidió se le exonorase de este cuidado, y el conde fue trasladado á Monterey, á cargo del maestre de Santiago. El dia 10 de agosto del año 1809 juntó el general Venegas sus fuerzas en Almonacid. En la creencia de que los franceses solo eran 14,000 repugnábale desamparar la Mancha, inclinándose á presentar batalla. Oyó sin embargo antes la opinion de los demas generales, la cual coincidiendo con la suya, se acordó entre ellos atacar á los franceses el 12, dando el 11 descanso á las tropas. Mas en este dia previnieron los enemigos los deseos de los españoles, trabando la accion en la madrugada. Componíase la fuerza francesa del 4.º cuerpo al mando de Sebastiani y de la reserva á las órdenes de Dessolles y de José en persona, cuyo total asciende á 26,000 infantes y 4,000 caballos. Situáronse los españoles delante de Almonacid y en ambos costados: el derecho le guarnecia la segunda division, el izquierdo la primera, y ocupaban el centro la cuarta y la quinta. Quedó la reserva á retaguardia, destacándose solo de ellas dos ó tres cuerpos. Distribuyóse la caballeria entre ambos estremos de la linea, escepto algunos ginetes que se mantuvieron en el centro. Empezó á atacar el general Sebastiani antes que llegase su reserva, dirigiéndose contra la izquierda española. Vióse por tanto muy comprometido un cuerpo de la primera division, fue herido mortalmente el teniente coronel de Bailen D. Juan de Silesa. Inútilmente fue á su socorro el general Giron, hasta que desplegando al frente de las columnas enemigas D. Luis Lacy con lo restante de su primera division, contuvo á aquellas y las rechazó, apoyado por la caballeria. A la sazon llegó el general Dessolles con parte de la reserva francesa, y animando á los soldados de Sebastiani renovóse con mas ardor la refriega. Viéronse tambien entonces acometida la cuarta y quinta division española: la última colocada á la derecha de Almonacid, dió luego indicio de flaquear; mas la otra sostúvose bizarramente, distinguiéndose los cuerpos de Jerez, Córdoba y Guardias españolas, guiado el 2.º con conocimiento y valentia por D. Francisco Carajval. Cargaba igualmente la caballeria y anunciábase allí la victoria, cuando muerto el caballo del comandante de aquellos ginetes, vizconde de Zolina, hombre de nimia superstición, aunque de valor no escaso, paróse este, tomando por aviso de Dios la muerte de su caballo. Entre tanto acudió José con el resto de la reserva al campo de batalla, y rota la quinta division que ya habia flaqueado, penetraron los franceses hasta el cerro del cast., al que subieron despues de una muy viva resistencia. Llegó con esto á ser muy crítica la situacion del ejército español, en especial de la gente de Lacy, por lo cual Venegas juzgó prudente retirarse. Para ello ordenó á la segunda division del mando de Vigodet, que era la menos comprometida, que formase á espaldas del ejército. Ejecutó dicho gefe esta maniobra con prontitud y acierto, siguiendo á su division la 4.ª de Castejon. No bastó tan

oportuna precaucion para verificar la retirada ordenadamente, pues asustados algunos caballos con la voladura de varios carros de municiones, dispersáronse é introdujeron desórden. De alli no obstante con mas ó menos concierto, dirigiéronse todas las divisiones por distintos puntos á Herencia, y en seguida á Manzanares. Costó á los españoles la batalla de Almonacid 4,000 hombres, unos 2,000 á los franceses (*).

ALMONACID DE ZORITA: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Guadalajara (8 leg.), part. jud. de Pastrana (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (15), dióc. de Toledo (20): SIT. á la falda de la sierra de Buendia en parage llano, hermoso y deleitable, defendido del aire E., y ventilado por los demas: goza de CLIMA saludable, no esperimentándose otras enfermedades que las propias de las estaciones, y algun reuma entre las personas que se dedican al riego: tiene 300 CASAS, de mala construccion en lo general, de 2 pisos, habitable el segundo, y destinado el bajo para las oficinas de cueva, aceitero, cuadra y demas necesario; hay algunas bastante cómodas y capaces; y son notables sobre todas, las de los condes de San Rafael y de Saceda, que contribuyen á hermosear la pobl., la primera se halla en una estremidad, y tiene una hermosa huerta cercada, la segunda está contigua al colegio de jesuitas que alli existió, cuyo edificio es uno de los principales, por su buen gusto y arquitectura: su igl. está destinada al culto por haberse trasladado á ella la imágen de Ntra. Sra. de la Luz, patrona del pueblo, que antes existia en una ermita bastante deteriorada, á pesar de haberse habilitado para cuartel de la Milicia Nacional; en el resto de aquel edificio se halla el archivo de la v. y la escuela, la cual está dotada con 2,200 rs. y asisten á ella 30 discipulos: una vecina del pueblo instruye á 5 ó 6 niñas sin mas retribucion que unos 200 rs. que tambien percibe de los fondos públicos: la igl. parr., dedicada á Sto. Domingo de Silos, es un edificio regular: tambien lo es la torre del reloj, construida en los términos que aparece de la siguiente inscripcion:

Reinando Felipe II,
y siendo su gobernador en este partido de Zorita
el licenciado D. Joaquin de Céspedes, hicieron los vecinos
de esta villa de Almonacid esta torre,
año de 1589.

Hay ademas un hospital que carece de rent. fija; pósito con el cap. de 240 fan. de trigo centenoso; cárcel y una casa que habitaban los gobernadores ó alc. m., destinada para las sesiones del ayunt. por estar arruinada la propia de la municipalidad; todos estos edificios forman calles, aunque irregulares y mal empedradas, llanas y limpias; y 2 plazas de bastante estension: en la principal se celebran los mercados, tiene portales en 3 de sus aceras, y en el centro una fuente de 4 caños de agua potable: la otra se titula el Coso. Tiene tambien una fuente con un caño, y hay entre otras una casa de la v., desde donde el ayunt. preside las corridas de novillos: hay otra fuente con caño en una de las calles, y ademas de estas aguas atraviesan el pueblo varias acequias construidas de piedra silleria, que dan paso á la corriente de un arroyo, cuyo nacimiento está muy próximo: en los afueras se hallan otras 2 buenas fuentes, la una de un caño y la otra de 6; sus aguas surten un hermoso lavadero de ropas, fabricado de piedra silleria á un tiro de bala de dist.; algo mas cerca está el conv. de monjas de la Concepcion, procedente del que en principios del siglo último se trasladó desde Escariche, y en sitio elevado se encuentra el cementerio construido en 1818: no hemos hecho mencion de la muralla que este pueblo tuvo, porque solo se conservan de ella 4 arcos que dan frente á los 4 lados cardinales, y eran las puertas de comunicacion. Confina el TÉRM. por N. con el r. *Tajo* á 1/2 leg. de dist.; E. con el térm. de Buendia á 1 leg.; S. con el de Albalate de Zorita á 1/4, y O. con el de Zorita de los Canes á 1/8, estendiéndose por lo tanto 3/4 de N. á S. y 5 de E. á O.: comprende 7,500 fan. de tierra, en las cuales estan incluidas unas 1,000 fan. de monte de buena calidad, y los cerros que no se cultivan: ademas de este monte posee este pueblo el de la Bugeda, que forma térm. separado (V.): el TERRENO participa de llano y cerros, formando estos con el nombre de Sierra de San Anton, una cord. árida y escabrosa, parte integrante de la sierra de Buendia, y sigue enlazándose con las de Altomira: su calidad es floja, y por las faldas de la sierra, pedregoso, se cultivan 1,600 fan. divididas en pedazos de 2 y 3; habrá 300 de 1.ª clase, 500 de 2.ª, y 800 de 3.ª: de todas ellas se riegan unas 400; sin embargo de lo cual, producen muy poco: para facilitar el riego hay construidos 4 canales, llamados Peliñas, Villar, Barranco de Arriba y Barranco de Abajo: en esta operacion se observa un turno riguroso cuyo derecho está siempre consignado en los documentos de propiedad de las fincas: hay ademas 50,000 vides, 38,000 pies de olivo, y van roturándose algunos pedazos en los sitios en que lo permite la sierra, para aumentar este plantio; hay tambien una alameda á 1/4 leg. del pueblo, bien poblada de árboles y arbustos, y con abundancia de aguas: el r. *Tajo* corre á la dist. de 1/2 leg., al confin del térm., segun se ha indicado, y sobre él se halla una barca que pertenece á los propios, y un molino harinero: los CAMINOS son locales, y á escepcion del que conduce á Albalate, que solo tiene 1/2 leg., todos los demas se hallan en mal estado: se recibe el CORREO tres veces á la semana en la estafeta de la cab. del part., por medio de balijero. PROD.: vino, aceite, cáñamo, trigo, cebada y algunas legumbres; se mantiene ganado lanar, cabrío y 200 caballerias mayores y menores destinadas á la labranza. IND.: 4 telares de lienzo para el uso de sus moradores: se sostiene algun comercio en la saca de los primeros frutos é importacion de cereales que faltan, en las 2 tiendas de géneros y abaceria, y en el mercado que se celebra los jueves de cada semana; hay tambien una feria el 8 de setiembre, pero solo es de nombre. POBL.: 300 vec., 1,265 alm. CAP. PROD.: 14.380,000 rs. IMP.: 438,000 CONTR.: 30,683 rs. 3 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 29,000, se cubre con el prod. de los bienes de propios, que consisten en 3 hornos de cocer pan, la barca, el molino harinero, otro de aceite, y unas 150 fan. de tierra que solo alcanzan lo mas á 20,000 rs., y el resto por repartimiento vecinal.

HISTORIA. Refiere el P. Henao haberle informado persona noticiosa y residente de muchos años atrás en la v. de Almonacid de Zorita, hallarse á 1/2 leg. de ella una eminencia sobre la junta y puente de *Tajo y Guadiela*, con nombre de *Recópolis*, usado inmemorialmente por todos los moradores de aquella comarca, y que muchos, subiendo á pasearla, veian en lo mas alto no solamente ruinas de edificios, sino huesos y calaveras, siendo la capacidad del espacio, llamada c. de *Recópolis*, con ruinas y rastros de murallas, como para 4,000 casas, teniendo esta eminencia una fuente de escelente agua, en plaza anchurosa; por el lado de poniente subida inaccesible, y toda de peña natural, tan lisa como hecha por el arte; por el mediodia el *Guadiela*, por el set. el *Tajo*, y presentando solo por el oriente una caida hácia la v. de Poyos. Si en este sitio es donde fundó el rey Leovigildo la c. *Recópolis*, que el Biclarense dice haber fundado en la Celtiberia el décimo año de su reinado, dándola este nombre por el de su hijo (*Recaredo*), adornándola con obras admirables, con murallas y arrabales, y concediendo al pueblo privilegios de una nueva c.; de cuya c refieren casi lo mismo San Isidoro y el Emilianense: *urbem in Celtiberia fecit, et Recopolim nominavit*; y si Recópolis fue totalmente destruida en la invasion de los sarracenos, como refiere Ferreras, parece natural atribuir el origen de la v. de *Almonacid* á los restos de aquella pobl., sobre alguna de sus dependencias enunciadas por el Biclarense; y se presenta mas probable la fundacion de Leovigildo en este sitio, que no en *Ripoll*, como juzgó Garibay, cuya opinion siguieron Pujades y otros, que el mismo cita, ó en *Ricla*, como creyó Moret (V. RECÓPOLIS). Morales y Mariana la redujeron á este sitio, llamándolo el primero *uno de los mas altos y fuertes que se pueden hallar en España*. El moro Rasis, en su descripcion de España, presenta á Recópolis con el nombre *Racopel*, partiendo térm. con el de *Sta. Vera* y con el de *Zurita*. Parece Almonacid obra de los árabes y á ellos debe indudablemente su nombre. Sobre los años 1576 contaba 800 vec. En todos los sitios públicos de esta v. se ven las armas de los caballeros de Calatrava, hallándose comprendido en el terr. de las órdenes Su consejo proponia terna para el nombramiento de corregidor, con el nombre de gobernador, y á él estaba aneja la subdelegacion de montes y plantios, penas de cámara y pósitos. Correspondia á la encomienda de Zorita,

(*) *Toreno, hist. del levantamiento, guerra y revolucion de España;* tom. 3.° pág. 67.

pagando anualmente á la mesa maestral 85 fan. de trigo centenoso, y otras 85 de cebada, ademas 823 rs. 18 mrs., y por la escribania de órdenes 200 rs. el escribano que la desempeña.

ALMONASTER LA REAL: v. con ayunt. de la prov., y adm. de rent. de Huelva (14 leg.), part. jud. de Aracena (4), aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (16). SIT. en una cord. próxima al arroyo *Nogales*: disfruta de buena ventilacion y de CLIMA saludable, si bien se desarrollan algunas pulmonias. Tiene 240 CASAS en la parte que constituye la v. algunas de ellas cerradas por falta de moradores, y 285 en las ald. ó cas. las primeras son bajas por lo regular, pero bien distribuidas y forman calles incómodas por su posicion en cuesta, aunque bien empedradas y limpias: entre las segundas se encuentran muy pocas de dos pisos. Hay una escuela de primeras letras dotada en 1,100 rs. al año, mas la retribucion convenida de los 30 alumnos que por lo comun concurren á ella; una igl. parr. bajo la advocacion de San Martin ob. fundada por los años 1300; sirven el culto 1 cura ecónomo de primer ascenso y de nombramiento del ordinario, 1 teniente, 1 beneficiado de nombramiento tambien del diocesano, 4 presbíteros, 1 sochantre, 1 sacristan, 1 organista y 3 acólitos: el templo se halla en bastante mal estado y necesita pronta reparacion; y en la plaza principal una capilla dedicada á la Sma. Trinidad. Fuera del pueblo, á unos 100 pasos se ven un cast. arruinado, y en él una ermita titulada Ntra. Sra. de la Concepcion; otra ermita denominada de Cristo de la Humildad á 120 pasos, á 140 la de San Sebastian; el cementerio en parage que no puede perjudicar á la salud pública, y casi tocando á las casas una fuente decente y de muy buena agua para el surtido del vecindario. Se estiende el TÉRM. 4 leg. poco mas ó menos de N. á S. y 1 de E. á O., con mas una contienda de 1/2 leg. confinando con los de Jabugo, Sta. Ana, Alajar, Aracena, Campofrio, Zamalea, Cabañas, Cerro, Aroche y Cortegano; como arriba queda insinuado, mas la mitad del vecindario vive en 20 cas. rurales ó ald.: ademas de las ermitas que en las proximidades del pueblo se encuentran, hay otra á 1/2 leg. bajo la advocacion de San Cristóbal, en estado ruinoso, sit. sobre una altura muy considerable que domina casi toda la prov. hasta la barra de Huelva dist. 16 leg. Otra titulada Sma. Trinidad de los Yaneros á 1 leg, y otras dos á 2 leg. dedicadas á Sta. Eulalia y á Ntra. Sra. del Rosario. El arroyo *Nogales*, del cual queda hecha mencion, corre al N. de la pobl., es de curso perenne, lleva bastante caudal y da impulso á 5 molinos harineros. Tambien bañan el térm. el arroyo denominado *Valdeniebla* y *Escalada*, no menos abundante que el anterior, con cuyas aguas muelen 2 molinos, el *Nogalejo* que pone en movimiento las ruedas de otros 3 molinos, y el *Rio-caliente* que da impulso á 2 molinos harineros: los tres primeros llevan su curso hácia el S., y el último al O. Abundan las aguas minerales, entre las que merecen la preferencia las de la deh. de la Aguijuela que han hecho prodigios en la curacion del mal de piedra y otras enfermedades de orina. El TERRENO es en lo general montuoso; y forma 4 cord., una al N., otra en el centro mismo de la pobl. y la cuarta al S., todas pobladas de encinas, jara, brezo, guinuelo y madroño; casi todo él es riscoso, pizarroso, árido y poco fértil aun en los huertos; se divide en 4 suertes, 200 fan. de primera calidad, 300 de segunda y 6,000 de tercera y cuarta; la mayor parte del térm. son tierras bravas: por lo regular se cultivan las de primera suerte, 200 fan. de la de segunda y 300 de la de tercera; hay una deh. de monte bajo con algunas minas, llamada la Liseda, y otra de igual calidad denominada de Valdelogrado sin árboles. Los CAMINOS son todos de herradura, asi los prov. como los locales, y se hallan en mal estado. La CORRESPONDENCIA sale los miércoles y sábados para Sevilla y Huelva. PROD.: trigo y cebada, aun no lo bastante para el consumo, castañas, aceite y frutas, lo necesario para la pobl., poca miel y sana; la cria de ganado cabrio y de cerda es numerosa, no tanto la de ganado lanar y vacuno: abunda la caza de perdices, conejos, jabalíes, venados y corzos, los zorros, lobos, tejones y garduñas. Hay mina de cobre en los sitios denominados la Giz á las orillas del r. *Odiel*, Sierra de Potes y Vega de los Silos y de plano en la Juliana, todas estan perdidas y no se han conocido beneficios. IND.: los molinos harineros indicados y algunos telares de frisa para la gente del campo. COMERCIO: importancion de vino y cereales de Estremadura y condado de Niebla, y esportacion de carnes, principalmente de cerda y de cabrio para Cádiz y Sevilla, las de la primera especie, y para esta última c. y pueblos limítrofes las segundas. POBL.: 507 vec., 2,007 hab. CAP. PROD.: 2.561,598 rs. IMP.: 114,190. CONTR.: 16,913 rs. 15 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 16,000rs. y se cubre con 6,000 rs. de propios y el déficit por reparto vecinal. Cuando el rey Fernando el Santo se decidió á la conquista de los reinos de Sevilla y Córdoba, hizo que D. Pelay Correa, maestre de la órden de Santiago, corriera y sujetára á su órden los pueblos de la der. del *Guadalquivir* y los del Algarve: entre ellos lo fue Almonaster, que en algun tiempo correspondia al reino de Portugal y despues al arz. de Sevilla. A fines del siglo pasado compró la v. su señ. y quedó con jurisd. propia. La denominacion es árabe y proviene de *Al-Munia* la *fortaleza*.

ALMONT (CAMPOS DE): V. MONT (SANTA MARIA DE).

ALMONTE: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Huelva (7 leg.), part. jud. de Moguer (5), aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (10). SIT. en una ladera de poca pendiente circundada de tierras pobladas de olivos y pinares, por cuya razon no es muy libre la ventilacion; sin embargo su CLIMA es sano, si bien suelen padecerse tercianas y algunas pulmonias producidas por los vapores de los pantanos y calidez de las arenas de que se hablará. Forman la pobl., incluyendo las chozas que se hallan en algunas de sus entradas, 800 CASAS casi todas bajas y de poca estension interior, que se distribuyen en varias calles incómodas y sucias la mayor parte del año, por estar sin empedrar y salir á ella los caños, por los cuales vierten de las casas las aguas inmundas; y una plaza pequeña cuadrilonga en la que se halla la capitular ó municipal, que es un edificio de dos cuerpos, formado con sus arcos, sostenidos con buenas columnas dobles de mármol. Tiene una cárcel bastante mala y una escuela de instruccion primaria, elemental completa, dirigida por un maestro examinado, cuya dotacion consiste en 15 rs. vn. diarios, y un pasante, á quien contribuyen con 5 rs. vn., tambien diarios: concurren por lo general 198 discipulos, cuyos padres suplen por reparto lo que falta para cubrir las asignaciones espresadas, á las que se hallan sujetas las cortas rent. de un legado pio fundado con este objeto, y cien ducados de los fondos de propios. Tiene tambien una igl. parr. bajo la advocacion de la Asuncion de Ntra. Sra., servida por 2 curas beneficiados, 1 beneficiado propio y un sacristan: los curatos son perpétuos y se proveen en la forma ordinaria, previa oposicion en concurso general. Ademas tiene con culto público una igl. en el conv. de monjas de Sto. Domingo, cuyas religiosas mantienen un capellan ó vicario: este conv. fue fundado en el año 1610 por el licenciado Juan Ruiz Prieto y doña Agueda Bejarano su mujer. Antes de la esclaustracion existia otro conv. de la órden de San Francisco de Paula, cuyo edificio está hoy sirviendo de casa morada para varios vec., y sin uso su igl.: fue fundado por los años de 1540 segun lo demuestra la inscripcion que se conserva sobre el sepulcro del fundador D. Pedro Gauna, canónigo de la cated. de Sevilla. Cuatro ermitas se encuentran dentro de la v. y en sus calles de Sevilla y Santiago; de aquellas solo la dedicada á San Sebastian está abierta; la llamada de Sto. Cristo de la Sangre sirve para sala de escuela, y las otras dos de San Bartolomé y Ntra. Sra. de Gracia se hallan cerradas, invirtiéndose las pobres rent. de todas, y las escasas de un hospital, que sirve únicamente para asilo de los mendigos transeuntes, en otros objetos de beneficencia. El cementerio ocupa un parage ventilado y que no puede perjudicar á la salud pública, y en los estremos de la pobl. hay tres grandes pozos de cuyas aguas, aunque gruesas y de no muy buena calidad, se sirven para beber y demas usos domésticos la mayor parte de los vec., empleando las de los pozos particulares que contienen los corrales de las casas para abrevadero del ganado de labor. El TÉRM. que consta próximamente de 35 á 40 leg. cuadradas, confina por N. con el de Bollullos é Hinojos (de la prov. de Sevilla): por E. con el de Aznalcazar y el *Guadalquivir*; por S. con el Océano, y por O. con los de Moguer y Rociana. Dentro de su circuferencia se encuentran dist. una leg. de la v. 4 fuentes de aguas mas delgadas y de mejor calidad que las de los pozos de que hemos hablado, de las que usan los vec. que tienen proporciones para su conduccion, y otros manantiales tambien de muy buenas aguas, pero muy dist. Se encuentran igualmente abundantes

y escelentes abrevaderos para las bestias y ganados, y lagunas ó pantanos dificiles de cegar por estar formados en arenales muertos, á los que se atribuye la causa de las enfermedades de que se ha hecho referencia. Se encuentra asimismo dist. 3 leg. una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Rocio, que ocupa sitio pintoresco y delicioso en una dilatada llanura, camino de Sanlúcar de Barraneda, y márg. de la llamada Marisma. Todos los años en las pascuas de Pentecostés se hace á ella una romeria, que es de las mas célebres de Andalucia, pues que en ella se reunen mas de 6,000 almas de distintos pueblos muy dist. algunos de ellos. De muy ant. hay establecidas herm. en la Palma, Moguer, Pilas, Villamanrique, Triana, Rota y Almonte, que salian de sus respectivos pueblos para encontrarse en la víspera del dia de la Pascua en el Real de la fiesta; iban formalizando la entrada por órden de antigüedad, precedidos de dulzainas y atambores, pasando por frente de la puerta principal de la ermita, y llevando cada uno su pendon, al que siguen el hermano mayor y demas hermanos y hermanas sobre los vistosos carros ó enjaezadas caballerias en que habian hecho su viaje. No se ha entibiado, sin embargo, la devocion de estos hab. á la Virgen, y continuan con igual fervor, prestándole este tributo de adoracion y de respeto, siendo de admirar el que á pesar de la concurrencia, que despues se entrega á toda clase de diversiones, rara vez tiene que mediar la autoridad para cortar las desavenencias que indispensablemente deben promoverse, pues que todas cesan al grito de *viva la Virgen del Rocio*; y aunque todos dejan en libertad sus caballerias para que pasten en las inmediaciones, sin que nadie las custodie, no se ha dado caso de un robo. Cerca de esta ermita hay una fuente de aguas frescas, ricas é inagotables. Segun hemos dicho, el Océano baña este térm. por la parte del S., y en su dilatada costa, de 10 leg. de estension, llamada vulgarmente de Castilla, por ser la primera que en Andalucia dominaron nuestros antiguos reyes: no se encuentra rada ni ensenada, ni otro abrigo donde puedan ampararse los buques; de aqui es que no tiene establecimientos permanentes, sino pequeñas chozas de ganaderos, y otras donde habitan los empleados de Hacienda, llamados guarda-costas, para impedir el contrabando. En algunas temporadas vienen á estas costas grandes artes de pesca llamadas jábegas, sedales y almadrabas, para ocuparse en la de sardina, bonito y atunes, y suelen ser abundantes y productivas estas pesquerias. Cubren la costa grandes montes de arena, de tal movilidad, que es muy frecuente verla tapar elevados árboles, ó que deja descubiertas las antes profundas raices de corpulentos pinos. Regularmente en las faldas de estos montes, mirando al interior, se encuentran pequeños valles, llamados corrales, y pintorescas lagunas rodeadas de álamos blancos, fresnos y otros bellos árboles, con pastos abundantes en todo el año. Consérvanse en la costa hasta 6 torres equidistantes entre sí de 1 á 2 leg., que fueron construidas en la edad media para vigias contra las piraterias de los berberiscos: en el dia estan casi todas destruidas, y la llamada de la Higuera no habiendo podido resistir el embate de un fuerte huracan por hallarse socavada en sus ant. cimientos, ó por efecto de algun grande terremoto, cayó sin haber perdido su forma, encontrándose en el dia de pie, pero con los cimientos en alto y las almenas enterradas en arena; y esta singular posicion ha dado lugar á que en el pais se formen conjeturas y se acompañen de relaciones y cuentos fantásticos. En la parte del SSE. de Almonte, embebido en el térm. que describimos, se halla el llamado coto de Oñana, que ocupa próximamente de 10 á 12 leg. cuadradas. El centro de esta gran finca es montuoso, con varios cas., entre ellos el palacio de les Sres. marqueses de Villafranca, á quienes pertenece, y una venta ó parador inmediato sobre el camino que de los pueblos del Condado de Niebla conduce á Sanlúcar de Barrameda; todo él está destinado á la cria de ganos, y como coto cerrado tambien á la de caza mayor y menor; por ambos conceptos reditua al propietario considerables prod. Puede decirse que este es uno de los sitios de recreo mas deleitoso de Andalucia, pues que abunda en conejos, liebres, perdices, palomas, y proporcionalmente en mayor abundancia en ciervos y jabalíes: se arrienda por partidos á los aficionados del pais; y sus arrendatarios no solo lo frecuentan, sino que en varias temporadas asisten acompañados de multitud de forasteros, y aun estranjeros, especialmente ingleses, que lo visitan con solo el objeto de la caza. Dentro del coto, y contiguo á los montes de asena, sobre la costa, se encuentran varias lagunas, y entre ellas la nombrada de Sta. Olalla, ó la Pajarera, que tiene de circunferencia 3/4 de leg.: es abundante de varias clases de peces, y aun mas de aves acuáticas, patos de varias clases, flamencos, ánades y otros que cubren con sus vuelos en algunas ocasiones los rayos del sol: en la primavera es entrenida la caza de huevos de gallereta, cuyas aves forman sus nidos sobre las ramas y pasto que flotan en el agua, y alli crian sus polluelos; embarcándose en pequeñas canoas, con facilidad se acercan los cazadores á los nidos y llenan cestas de aquellos huevos gustosos y delidados al paladar. Pacen aquellos pastos crecidas piaras de ganado vacuno, y merece citarse con interés la innovacion introducida por el actual arrendador de aquella finca, aclimatando en este suelo los camellos: seis ú ocho años hace que condujo de las Canarias un macho domado y dos hembras de dicha especie, y han procreado en términos de contarse en el dia mas de 20 cab., notándose que la casta lejos de dejenerar se mejora; el macho domado se utiliza en tirar de un carro, y sobre conducir tanta carga como un par de bueyes, lleva á estos la ventaja de la celeridad. De desear fuera que se generalizase en este pais tan provechosa ganaderia. El TERRENO es todo de aluvion: predomina el silice, en términos que tan solo una pequeña parte hácia el N. es susceptible de cultivo. En general solo puede criar montes de pinos y alcornoques, que son los árboles que en este pais se dan bien en los arenales; mas por la incuria de los hab. y por el abandono con que se mira este ramo importante de riqueza, han ido desapareciendo, de manera que á escepcion de algunos pocos que pertenecen á particulares ó de propios, apenas subsistirán en pie una vigésima parte de los que los poblaban en los años anteriores. Solo, pues, lleva este inmenso terreno monte bajo, únicamente útil para el pasto de ganado cabrio. Calcúlase en 2 leg. cuadradas la parte que está destinada para cereales ó plantada de arboleda, aunque en ella tambien predomina el silice, suela en calizo, y de vez en cuando se presentan cañadas ó valles de buena tierra vegetal. Estas 2 leg. cuadradas ocupan la parte N. del térm. contigua al de Rociana, Bollullos é Hinojos. Llevan sobre 100,000 pies de olivos, mucho plantío de viñas y bastante de higueras y otros frutales: quedan sobre 500 fan. de tierra para cereales, pero ademas los vec. siembran tambien rozas, y en las inmediaciones han roturado porcion de ellas al sitio que llaman los Tarajales. Ningun r. corre por este terr.; pero lo bañan diferentes arroyos, que aunque escasos de aguas, pues generalmente se secan en el verano, sirven durante la temporada de invierno, para dar impulso á las ruedas de un molino harinero: y otros conservan charcas que proporcionan abrevaderos para los ganados. De estos arroyos los principales son el conocido con el nombre de la Puente ó Sequillo, que nace en el térm. de Bollullos, y viene de N. á S., al que se le reunen otros llamados el Sartillo y el Garrote, y tiene un puente de madera sobre el camino que de Almonte conduce á Rociana: el denominado Cañada, que tiene su origen en el térm. de Lucena del Puerto, y el de Rociana, que se une con el anterior. Todos estos arroyos vienen á incorporarse cerca de la ermita del Rocio de que ya nos hemos ocupado, y allí se estiende formando en el invierno un gran lago de cerca de 6 leg. de largo y 1/2 de ancho, que termina en el *Guadalquivir*. El suelo sobre que este lago se forma es gredoso y fuerte, por manera que si fuera posible dar corriente á aquellas aguas, quedarian disponibles para la labor muchos millares de fan. de tierra. Varias veces se ha proyectado este canal y no ha podido realizarse. Por frente de la ermita se llama Canaliega, despues hácia su térm. Marisma, y es tan llano y tan apacible su curso, que apenas se conoce: encuéntranse en ella unos sitios llamados Ojos, que son unos viveros de agua, insondables, cubiertos de musgo, que los hacen parecer de sólido suelo, el ganado tiene instinto particular para evitarlos. CAMINOS: son todos locales, conducen á los pueblos inmediatos; y al Mediodia uno que dirige á Sanlúcar de Barrameda; la mayor parte son carreteros, pero arenosos y descuidados. El CORREO se recibe de la adm. de la Palma los lunes, miércoles y sábados, y se despacha los domingos, martes y viernes. PROD.: con abundancia aceite y vino, trigo y otras semillas, aunque no el suficiente para el consumo; cria ganado lanar, cabrio y de cerda, se mantienen de 2 á 3,000 vacas de vientre

y 500 yeguas; caza de toda clase, así mayor como menor, con especialidad de esta última, y pesca de barbos, galápagos y anguilas. IND.: ademas de las artes mecánicas é indispensables, como son de carpintería, herrería, albañilería etc., y de 4 molinos de viento, el de agua que se ha dicho, y 8 de aceite, se dedican á la elaboracion del jabon para lo que tienen 2 fáb. COMERCIO: 2 tiendas de géneros ultramarinos, 6 de quincalla, la esportacion de aceite, vino y ganados, y la importacion de los demas art. de que carecen. POBL.: 883 vec, 3,779 alm. CAP. PROD.: 21.082,694 rs. IMP.: 892,879. CONTR: 94,459 rs., 25 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 28,444 rs., 17 mrs.: se cubre con varias rent. urbanas, con otras de pesca de anguila, la de bellota, con la de la casa carnicería, con la de las sanguijuelas, con la del almotacen, con la de acebuchina, con los prod. de pastos, con los de maderas para arados, y con las rent. de algunas tierras de propios y de montes para las rozas; siendo todo el prod. de propios y arbitrios en cada un año, la cantidad de 10,000 rs. poco mas ó menos; resultando un déficit de mas de 18,000 rs, que se cubren con alguna venta de pinos que suele hacerse en los pinares de propios con superior aprobacion.

HISTORIA. Rodrigo Caro, y con él Masdeu, reducen á esta pobl. la ant. *Alostigi* (V.). Los vec. de Almonte, mientras las tropas del rey D. Alonso de Castilla sitiaban á Olbera en 1327, pasaban sus mujeres, hijos y haciendas; pero noticioso el rey de ello, envió á Rui-Gonzalez de Manzanedo con algunas tropas y el pendon de Sevilla á que los tomase. D Rui-Gonzalez ejecutó la órden con tanto cuidado, que dando de improviso sobre los que se retiraban á Ronda, los hizo prisioneros con sus mujeres é hijos, les tomó sus haciendas, y los envió al rey con gente de guardia Rendido Olbera, pasó el rey despues de algunos dias sobre Almonte que se habia hecho fuerte: pero luego se entregó, y estando adelante el otoño, regresó el Rey á Sevilla. Esta v. hace por armas en escudo partido de arriba á bajo, á la der. el noble blason de las dos calderas, y á la izq. una banda orlada de las Quinas de Portugal.

ALMONTE: r. en la prov. de Cáceres: nace en las sierras de Guadalupe, llamadas las Villuercas, de las que salen tres gargantas; una á la der. del pueblo de Navezuelas, otra entre este y el de Roturas, y la tercera tocando al último; estas gargantas tienen 2 puentecillos en el camino de Retamosa á Roturas, y á corta dist. por bajo de ellos, se reunen y toman el nombre que lleva este r.: asi formado corre de E. á O., incorporándosele los arroyos de *Berzocana*, *Garciaz*, arroyo *Mojon*, *Tozo* y *Tamuja* por la izq., y por la der. varias gargantas sin nombre y el arroyo de *Talavan*, que nace en las calles de este pueblo, entrando en el *Tajo* con bastante caudal despues de 15 leg de curso, en el sitio de Alconetar; aunque vadeable por muchos puntos, son sus márg. sumamente escabrosas, por cuya razon tiene 4 puentes sit., el primero en el camino de Aldeanueva de Centenera á Retamosa, y se llama Puente del Conde, que sirve de lim. á los part. de Logrosan y Trujillo: el segundo en el camino real de Madrid á Badajoz á 1/2 leg. por bajo de Jaraicejo, y 3 1/2 de Trujillo: el tercero en el camino de esta c. á la de Plasencia, junto á la venta de la Barquilla, á 4 leg. de la primera, y el ultimo en el sitio llamado Aijon de Pantoja, en el camino de Talavan á Cáceres, térm. de esta cap., á 2 1/2 leg. de dist.: este puente se halla 50 pasos por cima de la confluencia de este r. con el *Tamuja*: abraza ambas corrientes, en términos que son mas propiamente dos, y constan cada uno de un arco y dos ventanas á los costados; se halla sin pretiles, y á pesar de su regular elevacion se ve cubierto de agua en las grandes crecidas de los r.: se le llama Los puentes de D. Francisco, y fue construido en tiempo de Cárlos I, á espensas de D. Francisco de Carvajal y Sande, natural de la v. de Cáceres; hasta este puente hay 22 molinos harineros, que toman el nombre de los pueblos ó sitios por donde pasa, á saber: molino de Navezuelas, Roturas, Berzocana, Rincon, Risquillo, Puente del Conde, Higueras, Vaquillas, La Ramira, Acedo, Antellano, Góngora, Naharro, Carrera, Ramirillo, Carrascos, Apaña, Severo, Puente de Jaraicejo, Pilitas, Utrera y Monroy; desde aquel punto al *Tajo* dos aceñas y dos canamares ó presas de pesca, pertenecientes al Sr. duque de Frias: en las 3 primeras leg. prod. algunas truchas, despues anguilas y barbos hasta de 10 libras: aunque en el verano se disminuyen notablemente sus aguas, es rarísimo el año que pierde su corriente.

ALMOR: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Gerona (4 leg.), part. jud. de Olot (2 1/3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (22 1/2): SIT. entre varios montes, y fuertemente combatido por los vientos del N. disfruta de CLIMA saludable; lo forman 8 CASAS, esparcidas por todo el térm.; tiene una fuente de buenas aguas, llamada Deusala, de la que se surten los vec. para beber y demas usos domésticos, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Silvestre, cuya fiesta se celebra el dia 31 de diciembre. Consta el edificio de una nave con tres altares; la sirve un párroco. Confina el TÉRM. por N. con el de Argelaguer; por el E. con el de Besalú; por S. con el de Toru, y por el O. con el de Lamiana Le riega el r. *Tuhinell*, que baña el pueblo por la parte del S. Su TERRENO es de buena calidad á pesar de su aspereza, y comprende la jurisd. 58 cuarteras de tierra, de las cuales hay 49 en cultivo, y son: 4 cuarteras ricas, fuertes y de 1.ª clase; nueve de 2.ª, y 36 que pueden computarse como de 3.ª: la mejor tierra se destina para trigo, maiz, fajol, legumbres, hortaliza y frutas: las segundas á avena y centeno, y la tercera á cebada y espelta: el prod, de todas ellas un año con otro, puede calcularse en 4 por 1 de sembradura. Hay tambien 160 cuarteradas de tierra de bosque y monte: sus CAMINOS estan reducidos á los de pueblo á pueblo, todos en muy mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe los domingos, martes y viernes. PROD.: lo referido anteriormente, y ganado lanar ordinario, cabrío, mular, vacuno, asnal y de eerda. POBL.: 6 vec., 20 alm. CAP. PROD.: 210,400 rs. CAP. IMP.: 5,260. CONTR. por todos conceptos 606 rs., 4 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 106 rs y se cubre por repartimiento vecinal.

ALMORADI: v. con ayunt. en la prov. de Alicante (7 leg.), part. jud. de Dolores (1), adm. de rent. y dióc. de Orihuela (2), aud. terr. y c. g. de Valencia (30): SIT. en llano á la márg izq. del r. *Segura*, donde la baten principalmente los vientos del E. y O., y goza de cielo alegre y CLIMA muy saludable, sin que se padezcan otras enfermedades que las propias de la estacion. Tiene 288 CASAS de mediana fáb. y comodidad, distribuidas en 12 calles y una plaza; escuela de primeras letras, dotada con 2,000 rs. del fondo de propios, y otra de niñas, cuya maestra percibe 1,400 rs. del mismo fondo, un hospital de caridad con suficientes rent. para el auxilio y curacion de 4 enfermos pobres, cualquiera que sea la dolencia de que se hallen acometidos; una igl. parr. dedicada á San Andrés Apóstol, servida por un cura párroco, 2 vicarios, y 5 sacerdotes esclaustrados: el curato es de segundo ascenso, cuya plaza y la de uno de los vicarios se provee por S. M. ó por el diocesano, segun los meses en que vaca, mediante oposicion en concurso general: siendo el destino de segundo vicario amovible, á voluntad del ob. Antes de la supresion de los conv. hubo uno de frailes mínimos, donde habitaban 15 sacerdotes, 3 legos, é igual número de donados; cuyo edificio ninguna particularidad ofrece. Tambien se hallaba dentro de la pobl. una ermita, titulada San Antonio Abad, la cual se arruinó; pero en el térm. se conservan 3 bajo distintas advocaciones, en las cuales se dice misa por ecl. pagados por los labradores del distr. Confina aquel con los de Dolores y Catral por N.; con los de Daya y Puebla por E.; por S. con el de Orihuela, y por O. con el de Benejúzar; pudiendo calcularse su estension en 1/4 de leg. en todas direcciones. El TERRENO en lo general es llano y bastante fértil, abraza unas 30,000 tahullas de secano, y 16,000 de huerta, la cual se riega con las aguas del espresado r. *Segura*, las que tambien aprovechan los vec. para su consumo doméstico; tanto las tierras de riego como las de secano son muy productivas, hallándose roturada la mayor parte del suelo; las labores del campo se hacen regularmente con yuntas de ganado mular, vacuno, y aun caballar. Hay 5 CAMINOS, que respectivamente conducen á las Dayas y Guardamar, al Campo y Cartagena, á Orihuela, á Dolores y Alicante, y á Catral. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Orihuela los domingos, martes y viernes. PROD.: trigo, maiz, cebada, barrilla, hortalizas, legumbres, dátiles, palmas, cáñamo, lino, vino, aceite, seda, alfalfa y diversidad de frutas. IND.: no obstante que los hab. son casi en su totalidad dedicados á la agricultura, hay una fáb. de aguardiente, dos calderas de tintes, una fáb. de jabon, un molino ha-

rinero que se mueve con las aguas del r. *Segura*. en cuya orilla se halla construido; y otros 6 para aceite dentro de la POBL.: tiene esta 619 vec., 3,095 almas. RIQUEZA PROD.: 4.903,773 rs, IND. IMP.: 156,337. CONTR.: 59,053 rs. Esta v. dista de Madrid 65 leg.

ALMORADIEL: (V. PUEBLA DE ALMORADIEL).

ALMORCHON: monte elevadísimo en la prov. de Jaen, part. jud. de Segura de la Sierra, térm., jurisd. de *Santiago de la Espada* (V.).

ALMORCHON: monte en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Chinchilla, de cuyo pueblo dista 5 horas: es notable por los restos de un ant. edificio que se descubre en su meseta.

ALMORCHON (DEL): cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrilo, térm. jurisd. de Castellar de Santisteban.

ALMOREJO: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, term. de Navalucillos.

ALMORFE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira de Ramoin y felig. de San José de la *Carballeira* (V.). POBL.: 8 vec., 29 almas.

ALMOROX: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Toledo (9 leg.), part. jud. de Escalona (1), aud. terr. y c. g. de Madrid (11): SIT. á la vertiente N. de una pequeña colina, en terreno llano, ventilada de todos los aires; atmósfera despejada, y CLIMA vario; se padecen en el verano enfermedades pútridas, y catarrales en el invierno: tiene 300 CASAS, contándose las partes que se han hecho entre los herederos de una sola, de mala distribucion interior, muy bajas y algunas á teja vana: forman calles irregulares, y una pequeña plaza cuadrada, la mayor parte con empedrado, y las que no lo tienen estan bastante súcias: hay casa consistorial y cárcel en el mismo edificio, que tiene una hermosa fachada de piedra silleria formando soportal con 5 arcos muy buenos: fue edificada en el año de 1790: otra casa que sirvió para el pósito, hoy sin fondos, en la que se hallan la carnicería y una tienda de abacería, tambien con un soportal, cuyos edificios ocupan los lados S. y N. de la plaza; y en el centro de ella está el rollo de un grueso considerable; todo de piedra, puesto sobre 6 gradas y de 8 varas de altura; fue construido en el año 1566; hay ademas 4 posadas públicas; una escuela de primera educacion, dotada por los fondos municipales con 200 ducados, á la que asisten 90 niños, igl. parr. dedicada á San Cristóbal, de curato perpétuo y provision ordinaria, construida en su totalidad de piedra silleria con una magnífica portada al N.: en los afueras, pero inmediato á esta igl., se halla el cementerio; hecho en el año 1814 en sitio ventilado, que no perjudica á la salud: á 200 pasos al N. sobre un pequeño cerro que domina la pobl., la ermita de Ntra. Sra. de la Piedad, edificada á espensas de un párroco que fue natural del pueblo, y á otros mil pasos, dos fuentes abundantísimas, tituladas, de la *Mora* y de *Abajo*, para el surtido de los vec. Confina el TÉRM. por N. con el de San Martin de Valdeiglesias y Cadalso; E. Villa del Prado; S. montes de Alamin y Escalona; O. con los de Paredes y Cenicientos: se estiende 2 leg. de N. á S., y 1 1/2 de E. á O. con 2,600 fan. de cabida, de las que se cultivan 1,560, y son 30 de primera calidad, 280 de segunda y 1,250 de tercera: tiene un buen plantío de higueras, viñas, olivares, un monte de encinas y otro de pinos: el TERRENO es flojo, pedregoso y árido; forma cord. hácia el N., y es mas útil para el viñedo que para otra cosa: hasta el año 1842 se habian denunciado 80 minas, se beneficiaban 21, todas de plomizo y cobrizo, pero se han abandonado: hay tambien muchas canteras de piedra berroqueña de muy buena calidad: el r. *Alberche* corre á 1 leg. al S. formando su lím. en un pequeño trozo, donde se halla el vado de Campisano; pero le cruzan de N. á E. los arroyos *Labros* y *Tabalon*, que reuniéndose cerca del pueblo forman el llamado *Tordillos* y entra en el *Alberche* junto al palacio de la v. de Escalona: aquellos arroyos dan movimiento á 3 molinos harineros: los CAMINOS son locales y de herradura, aunque tambien pueden transitar carros: se recibe el CORREO en la estafeta de Escalona, por medio de balijero 3 veces á la semana. PROD.: vino abundante, higos, aceite, piñones; centeno, trigo, cebada, garbanzos, legumbres y alguna seda: se mantiene poco ganado lanar, cabrío, de cerda, 40 cab. de vacuno cerril, 160 de labor, 136 de caballar mayor y menor, 500 colmenas y mucha caza: se venden en las prov. limítrofes aquellos primeros frutos y la seda, surtiéndose á su vez de los cereales que les faltan, en cuyas únicas operaciones consiste su comercio. IND.: 3 molinos harineros y 3 de aceite: POBL.: 299 vec., 1,128 alm. CAP. PROD.: 1.816,605 rs.: IMP.: 52,775. CONTR.: 30.440 rs. 12 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: en el año 1844 fue de 14,129 rs. 17 mrs.; en el de 1845, 16,790, de los cuales se pagan 2,200 al secretario, igual cantidad al cirujano, 3,700 al médico, y se cubren con el importe de los pastos, bellota y rastrogera de los terrazgos de propios, y el déficit, que siempre lo hay, con repartimiento vecinal. Perteneció antiguamente esta v. al marqués de Villena, duque de Escalona, y estaba sujeta á la jurisd. de la última hasta el año 1566 que se redimió haciéndose v., sin que desde entonces se haya pagado al señor cantidad alguna por alcabalas ni diezmos.

ALMORQUI: cas. en la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. de *Monóvar* (V.).

ALMOYNES (tambien se llama ALMOYNA): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., dióc. y c. g. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Gandia (1/4). SIT. á la der. del r. *Alcoy*, casi en el centro de la huerta de dicha v. donde le baten todos los vientos, y goza de CLIMA bastante saludable; pero la proximidad de los arrozales que hay en la mencionada huerta suele producir algunas calenturas tercianarias durante el otoño. Tiene 100 CASAS, la de ayunt ; cárcel pública; una escuela de primeras letras, dotada por el fondo de propios con 1,300 rs., á la cual asisten 26 niños, otra frecuentada por 28 niñas, cuya muestra percibe 1,100 rs. anuales, pagados del mismo fondo; una igl. parr. bajo la advocacion de San Jaime Apóstol, servida por un cura párroco de nombramiento del diocesano mediante oposicion en concurso general; y una ermita dedicada á San Vicente Ferrer, la cual se halla sit. á 25 minutos del pueblo en la márg. der. del espresado r. Confina el TÉRM. por el N. con el de Gandia (15 minutos); por E. con el de Real (7): por S. con el de Beniarjo (20), y por O. con el de Bellrreguart (25) Dentro del mismo se hallan el desp. de Benieto, cuyo lugar desapareció desde la espulsion de los moriscos, y 4 casas de campo con las proporciones necesarias para la agricultura, habiendo en una de ellas un molino harinero de dos piedras para moler trigo y maiz. El TERRENO, enteramente llano, es bastante fértil, aunque escaso de aguas en algunos años, pues no tiene otras que las que se toman por medio de un azud del espresado r. *Alcoy*, el cual pasa por los confines del térm. y proporciona al mismo tiempo las que aprovechan los vec. por ser de buena calidad; abraza 1,400 jornales de tierra puesta en cultivo, de ellos hay 400 de primera clase, y 300 de segunda; siendo 1,000 de riego; en todos, ademas de los cereales abundan los árboles de distintas especies, habiendo dos huertos en los cuales especialmente crecen hermosos naranjos y otras frutas, de modo que si bien el térm. de este pueblo no es de los mejores de la incomparable huerta de Gandia, escede con mucho en riqueza, y amenidad á los de otras pobl., donde abundan las aguas y donde hay mas medios de hacer productivo el suelo. Los CAMINOS son transversales, conducen á Beniarjó, Real, Bellrreguart y Gandia, y se encuentran en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de dicha v. por un balijero que llega los lúnes, miércoles y viernes por la mañana, conduciendo cada interesado sus cartas á la espresada estafeta, de donde sale el correo los lunes y sábados por la noche, y los jueves á las 4 de la tarde. PROD.: trigo, avena, cebada, maiz, algarrobas, pasa, legumbres, seda, hortaliza y diversas clases de frutas, en particular naranjas, manzanas y albaricoques; sostiene corta porcion de ovejas, que pastan en la huerta, y el ganado mular, caballar, asnal y vacuno indispensable para la labranza, y hay alguna caza de codornices. IND., ademas del molino harinero de que se hizo mérito habia unas máquinas para torcer seda, movidas parte por las aguas, y otras con caballerias, y en cada semana torcian sobre 600 libras de dicho art.; pero por fallecimiento de su dueño, á mediados de 1841 quedaron cerradas, y continúan arruinándose tanto los artefactos como el edificio. POBL.: 103 vec., 420 alm. CAP. PROD.: 1 369,062 rs. IMP.: 52,854 rs. CONTR.: 9,775 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,507 rs., el cual se cubre con los arbitrios ó impuesto sobre los art. de comer, beber y arder, y con el de reses que se consumen, cuyo importe puede calcularse en 1,260 rs., repartiéndose lo que falta entre los vecinos.

ALMOZARA: l. en la prov. de la prov. ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Martin de *Fontecados* (V.).

ALMUCERA (ALMUGARA, ALMOCERA): riach. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, de curso interrumpido en el verano, pero caudaloso en el invierno. Tiene origen en Congosta y confluencia de varios manantiales del prado y desp. de Huerga (Villaverde), y de las aguas que se desprenden de los montes y térm. de dicho Congosta, Ayoó, Carracedo y San Pedro de Viña, desde donde se dirige SE. por la ant. *Merindad de Vidriales*, bañando los terr. de Rosinos, Villaobispo y Bercianos, que deja á la izq., al mismo tiempo que, por la der. fecundiza los campos de Tardemezar y Grijalba, antes de llegar al puente de piedra y l. de Granucillo: desde este pueblo sigue entre Moratones y Cuquilla á pasar por el S. de Quintanilla de Urz, recorre por O. los térm. de Quiruelas y Vecilla de Trasmonte, tocando en el de Colinas, y se une al Tera, quien le recibe por la márg. izq. antes de su paso por Mozar. En las 5 leg. que recorre encuentra algunos puentes: ademas del de Granucillo, pero son de mala construccion y poca consistencia; fertiliza con sus aguas muchos valles y prados de dichos pueblos, y proporciona buenas truchas, anguilas y tencas.

ALMUCHIC: monte en la prov. de Alicante, part. jud. de Pego, térm. jurisd. de *Oliva* (V.): en su falda occidental se encuentran vestigios de una ant pobl. llamada *Elca*.

ALMUDAFAR: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (4 1/2 leg.), part. jud. de Fraga (3), adm. de rent. de Barbastro (6 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18 1/2), dióc. de Lérida (7): SIT. á la márg. izq. del r. *Cinca*, en una llanura en el vértice de una sierrecita que corre de S. á N. muy combatida de los vientos del N.; su CLIMA es sano, aunque se adolece con frecuencia de tercianas. Forman la pobl. 9 CASAS de 8 á 16 varas de alto, todas en una calle ancha y hermosa, pero sin empedrar, y un edificio del que solo se conservan el lienzo de una pared y un cuarto que sirve de cárcel, que fue el palacio de los ant. señores del pueblo. Hay una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Pilar, servida por un cura y un sacristan que este nombra: el curato es de entrada y su provision corresponde á S. M. ó al diocesano, mediante oposicion en concurso general. El cementerio ocupa un sitio ventilado fuera de la pobl. El TÉRM. confina por el N. con el monte llamado Oso (1/4 leg.), por el E. con el de Zaidin (1), por el S. con el de Ballobar y el espresado r. *Cinca* (1/2), y por el O. con el mismo r. y el de Chalamera (1). El TERRENO se divide en monde y huerta, el primero es flujo, pedregoso y árido, pero útil para los cereales: el segundo, aunque no superior, es de buena calidad y muy propio para legumbres, hortalizas, raices y cáñamos: hay un hermoso si bien pequeño soto, pero tan feraz en yerbas y árboles que aunque bastos, produciria maderas suficientes para las necesidades del pueblo, y sobre todo leña abundantisima si se cuidase cual correspondia. El r. *Cinca* en direccion de O. á E. pasa besando las tierras de la jurisd., y por medio de una acequia, que tiene su origen en el térm. de Belver y pasando por el de Almudajar concluye en el de Zaidin, les proporciona el agua para beber, demas usos del vecindario, abrevadero de sus bestias, y el riego suficiente para las tierras. Tiene dich r. su cauce regularmente profundo, y aunque presenta vados bastante seguros, hay una barca para cruzarle con mas comodidad: sus desbordaciones en el verano, que no dejan de ser frecuentes, no causan sin embargo perjuicios. Los CAMINOS son locales. La CORRESPONDENCIA se recibe por un peaton que tambien está encargado de la de otros pueblos inmediatos, y llega los lunes y jueves: PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, aceite, judias y otras legumbres, patatas, hortalizas, seda, lino y cáñamo, y cria ganado lanar y caza de bastantes liebres, algunos conejos y perdices, y pesca de barbos y anguilas: POBL.: 9 vec., 4 de catastro: 56 alm.: CONTR. 1,275 rs. 14 mrs. vn.

ALMUDAINA: sierra en la prov. de Alicante, part. jud. de Concentaina, sin formar parte de cord. alguna, se dirije de E. á O. y tiene 1 1/2 leg. de estension poco mas ó menos. En su cumbre se disfruta una bella perspectiva, presentándose hácia el S. la montaña llamada *Serrella*, cuya grande altura termina la vista, al O. aparece todo el part. ó condado de Conceitaina, y mas lejos los puertos de Ágres y de Albayda; por el lado del N. se divisa el puerto de Salem, y entre estos parages y el de observacion se percibe el valle ó baronia de Planes, cuyos pueblos radican en las faldas setentionales de esta sierra; dirigiendo luego la visual hácia el E. se descubre el valle de Gallinera y las lomas que ocultan á Pego, é inclinando otra vez al S. se ve el de Lahuar, el cual ocupa el largo trecho de escarpados montes, que siguiendo hácia E. llegan á Denia, y por el S. hasta las vertientes que por Murla caen al r. *Jaló*. Antiguamente esta montaña abundaba en pinos y otros árboles, pero hoy dia, á consecuencia de las frecuentes talas para combustible y carboneo, ha quedado casi sin arbolado: únicamente hay en ella arbustos, maleza y escarpados riscos, entre cuya fragosidad se guarece la caza mayor y menor y aun algunos animales nocivos: en sus vertientes tiene origen un arroyo llamado tambien *Almudaina* (V.).

ALMUDAINA: arroyo en la prov. de Alicante, part. jud. de Concentaina, el cual tiene origen en las vertientes del monte de su mismo nombre, y se dirige de E. á N., por cuyo punto y mas arriba de Planes confluye en el r. *Alcoy*: el caudal de sus aguas es bastante escaso, y por lo regular, asi como las fuentes de que procede, queda agotado durante el estio: bien sea por la escabrosidad del terreno que atraviesa, bien por la profundidad de su cauce, ó por la poca agua que lleva, casi no presta utilidad alguna al pais.

ALMUDAINA (tambien se llama ALMODAINA): l. con ayunt. en la prov. de Alicante (9 leg.), part. jud. de Concentaina (1 1/4), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (10): es uno de los pueblos que componen el valle ó baronia de Planes, y se halla SIT. á una hora S. de esta v., en la falda set. de la sierra de Almudaina, donde le combaten todos los vientos y goza de CLIMA saludable. Tiene 80 CASAS de mediana fáb. distribuidas en varias calles de mal piso, y una igl. parr. servida por un cura párroco, de la cual es aneja la de Beniafalqui dist. 1/2 hora N., por donde confina el TÉRM. de este pueblo: al E. con el de Balones; por S. con el de Benillup, y al O. con el de Benimarfull. El TERRENO, aunque muy áspero, desigual y de secano, es bastante productivo; brotan en él algunas escasas fuentes, cuyas aguas aprovechan los hab. para surtido de sus casas y otros objetos: en varios parages se ven gruesas piedras, algunas de 10 y 12 pies de diámetro, las cuales se utilizan para hacer pilas y muelas de almazaras ó molinos de aceite; la parte montuosa se hallaba antes muy poblada de pinos, mas en la actualidad, á consecuencia de las talas y quemas hechas en el arbolado, ha disminuido este de una manera estraordinaria; en las tierras destinadas á labor hay ademas de la sembradura de cereales, varios pedazos de olivar, buenos viñedos, algunos cerezos y muchos guindos. Los CAMINOS son de herradura y se conservan en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, avena, aceite, vino, legumbres y esquisitas cerezas; cria ganado lanar y cabrío, y el mular y asnal indispensable para la labranza y trasporte. IND.: algunos molinos de aceite. COMERCIO: el de esportacion de vino y aceite sobrante, importacion de cereales (por no cosecharse suficientes para el consumo), hortalizas y otros géneros de que se carece en el pais. POBL.: 69 vec., 403 alm. CONTR.: con la *Baronia de Planes* (V.).

ALMUDEFAR: térm. rural de la prov. de Tarragona, dióc. de Tortosa, part. jud. de Gandesa, jurisd. de Caseras al que fue agregado en el año 1842. SIT. en la márg. der. del r. *Algas* en parage muy desigual dividido en valles y collados: le baten libremente los vientos, y goza de CLIMA sano. Tiene 4 CASAS de campo llamadas en el pais *masias*, con varias cabañas y corrales para los muchos ganados que pastan y pastores que los guardan; segun tradicion fue antiguamente una pobl. de 100 vec., cuya opinion comprueban las muchas ruinas que se encuentran, entre ellas las de un famoso cast. incendiado al parecer algunos siglos há, y el resto de su igl. parr. dedicada á Sta. Ana, donde el cura de Caseras tiene obligacion de celebrar misa los dias festivos y de precepto. El TERRENO es mediano; los collados estan poblados de robles y pinos, los valles abundan en olivos y viñedo, y en la parte roturada se coge mas trigo que en la pobl. de que depende. PROD.: vino, aceite, trigo y centeno. POBL.: 20 habitantes.

ALMUDEMA: part. de campo en la prov. de Murcia, part. jud. y á 2 leg. de Caravaca, térm. jurisd. de Singla, compuesto de varios cortijos mas ó menos distantes entre sí, segun la sit. de los predios de sus respectivos dueños: tiene una ermita reducida, dedicada á San Antonio Abad; una tienda de comestibles, y 200 vec., jornaleros en su ma-

yor parte, y los restantes labradores y pegujaleros, dependientes casi todos de propietarios residentes en Caravaca.

ALMUDEVAR: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Huesca (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (8). SIT. en la meseta poco elevada que forma una estensa llanura, de modo que por todos lados tiene declive y espide las aguas con mucha facilidad; goza de cielo alegre y buena ventilacion, especialmente por la parte del N.: el CLIMA no es de lo mas sano: se padecen con frecuencia fiebres intermitentes y unos flujos serosos que se presentan bajo el aspecto de cólicos biliosos, nerviosos y cóleras estacionales; créese provenir estos males de las aguas salitrosas que se beben y de la descuidada elaboracion del pan y vino. Forman la pobl. 371 CASAS comunmente de 10 varas de alto: las calles por lo general son cómodas, todas empedradas aunque muy descuidado este; la única plaza que se encuentra es pequeña, sin soportales ni edificios públicos. Hay un hospital para enfermos pobres, cuyas rent. ascienden á 320 rs., por cuyo motivo son muy insignificantes los beneficios que á los dolientes pueden prestar: una escuela de primeras letras pagada por los fondos del comun, á la que concurren de 80 á 90 alumnos; una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, servida por un cura, 10 racioneros, un sacristan y 2 dependientes. El curato es de 1.ª clase, y su provision correspondes á S. M. ó al ordinario segun en los meses que vaca y siempre por oposicion en concurso general: los racioneros son nombrados por el pueblo en virtud del derecho de patronato que ejerce y los dependientes por el capítulo que se forma del cura como presidente y los racioneros. Hay tambien una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Corona, y otra fuera del pueblo, cuyo titular es Sto. Domingo; las dos se hallan en buen estado por la caridad de los fieles, sin embargo de carecer de rent.: el cementerio ocupa un lugar ventilado, en el cual no puede perjudicar á la salud. Hay ademas 6 tiendas de géneros ultramarinos y de abacería, en una de las que se venden paños; carnicería, matadero y hornos de pan cocer. A corta dist. de la v. se halla una abundante fuente de aguas, útiles solo para el abrevadero de las bestias y lavar la ropa; muchos pozos y balsas, y entre estas una muy bien cuidada para los usos domésticos; las otras se aprovechan para los ganados. Por el lado del O. se eleva una cuesta á corta dist. de la pobl., y en su cima se distinguen dos gruesos trozos de la muralla que cerraba un ant. y fuerte cast.. Confina el TÉRM. por el N. con el de Alcalá de Gurrea; por el E con el de Huesca; por el S. con el de Tardienta, y por el O. con el de Zuera. El TERRENO es llano en general y de secano, pero de buena calidad y abraza una considerable estension. Tiene bosques para el combustible, y de madera propia para construccion de edificios; las deh. de pastos se reducen á 11 acampos parizonales que corresponden á los propios de la v.; cria muchas y muy buenas yerbas de pastos. Pasa por la v. el CAMINO general que desde Zaragoza sale para Huesca; otro que dirige á Navarra y otro que conduce á Cataluña ademas de los locales, y todos se hallan en buen estado. Las diligencias de la ant. cap. de Aragon para Huesca llegan á esta v. los lunes, miércoles y viernes, y de retorno los martes, jueves y sábados, mudando aqui de caballerias; los CORREOS de Huesca para Zaragoza y vice-versa entran los martes, viernes y domingos. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino, crecido número de cab. de ganado lanar con numerosa cria de borregos y lana, ganado vacuno y cabrio, caza de perdices y liebres, y algunos lobos y zorras. IND.: ademas de los mencionados en el centro del art., de los profesores de la ciencia de curar y artesanos de diferentes oficios mecánicos; hay fáb. de curtidos, telares de lienzo y otros tejidos de lana. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes y de sus artefactos, é importacion de algunos art. de primera necesidad que les faltan, de géneros ultramarinos, de quincalla, percales y paños. POBL.: 371 vec., 121 de catastro, 1,998 alm. CONTR.: 38,581 rs. 7 mrs.

HISTORIA. Redúcese á esta pobl. la ant. *Burtina*, c. de los ilergetes, segun Ptolomeo, y pueblo de descanso en el camino que desde Astorga conducia á Tarragona por Huesca. Se halla escrito *Bostina* y *Bostinæ*; los árabes la dieron el nombre que hoy tiene. Fue conquistada por el rey D. Alonso I el año 1118, quien la mandó poblar de cristianos. Los reyes D. Cárlos II de Navarra y el de Aragon se vieron en Almudevar el año 1364, en donde el rey D. Cárlos y los condes de Trastamara y Ribagorza trataron de matar á D. Bernardo de Cabrera, gran privado del rey de Aragon, caballero de buen consejo, que no estando bien con los negocios del navarro y del de Trastamara, decia siempre á su señor lo conveniente á su servicio; pero antes que pudiesen efectuar su proyecto, llegó á noticia del Cabrera y se retiró á Navarra; siguiéronle por mandado de D. Enrique algunos capitanes de á caballo de los suyos, y le prendieron en Carcastillo, teniéndole en buena guarda hasta entregarle al rey de Aragon. Atendiendo al mérito y fidelidad de los moradores de Almudevar, en lo ant. se les concedió privilegio de asistir por medio de sus procuradores con voto en las córtes del reino de Aragon. Hace esta v. por armas, en escudo partido de arriba ábajo, las cuatro sangrientas barras de Wifredo, conde de Barcelona, en campo dorado á la der., y á la izq en campo verde, una medida que llaman *almud*, con la cual se declara el nombre de la poblacion.

ALMUEDANO: desp. en la prov. y part. jud. de Sevilla; SIT. entre el camino que conduce del Garrobo á Gerena, y el r de Sanlucar inmediato á la union de los dos brazos de agua que bajan del Castillo de las Guardas, formando el espresado r. Confina con el desp. de Castrejon y el pueblo de Guillena, y prod. granos, legumbres, aceite y algun ganado.

ALMUERZO (SIERRA DEL): llamada tambien de los Siete Infantes de Lara, se halla en el part. de Agreda, prov. de Soria al N. de esta c. y á 4 leg. de la misma, y puede decirse que es una continuacion de la sierra del Madero; por la parte del S. tiene un monte poblado de carrascas, al que en otoño, invierno y primavera acuden muchos venados, y en su falda está el pueblo de Cortos: hácia el N. de la misma hay otro monte de igual clase: se encuentran los lugares de Suellacabras y Narros, y en el térm de este último, una ermita dedicada á la Virgen bajo el título de Ntra Sra. del Almuerzo: su estension en longitud es de dos leg. poco mas ó menos.

ALMUIÑA: l en la prov. de Lugo, ayunt de Taboada y felig. de San Lorenzo de *Gondulfe* (V.): POBL.: 7 vec 38 almas.

ALMUIÑA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayund. y felig. de *Arbo* Sta. Maria (V.).

ALMUIÑA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de *Salcedo*, San Martin (V.).

ALMUNARCIA: ald. en la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo, térm. jurisd. de *Ojacastro* (V.).

ALMUNIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Berducido y felig. de Sta. Maria de *Jeve* (V.).

ALMUNIA: granja en la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, térm. jurisd. de *Betera* (V.): SIT. á 3/4 de hora de dicha v. en terreno plantado de viñas; algarrobos, olivos, é higueras, que prod. buenos frutos: POBL.: 1 vec. 5 almas.

ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA); v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (9 leg.), cab. del part. jud., adm. subalterna de rent., estafeta de correos y encomienda de su nombre, correspondiente esta última á la órden de San Juan.

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. á la márgen der. del r. *Grio* en una fragosa y abundante llanura, donde le baten principalmente los vientos set.: disfruta de cielo alegre, atmósfera despejada y clima saludable.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS.. Describe un círculo casi perfecto, y se divide en interior y arrabal; este se halla separado de aquel por el camino de calzada que de Madrid conduce á Zaragoza, y se compone de 29 CASAS, todas iguales, propias del Sr. Conde de Torreflorida. La parte interior se halla rodeada de una muralla de poca consistencia, flanqueada de algunos torreones y 3 puertas que le dan entrada. Cuenta 800 CASAS, algunas de ellas construidas con sumo gusto y hasta con lujo, no pocas medianas y de buen aspecto, y las mas de un solo piso, de mala fáb. y escasas comodidades, distribuidas en calles espaciosas y en varias plazas y plazuelas: entre ellas llama la atencion la Mayor ó de la Constitucion, que es un cuadrilongo de buenas proporciones, adornada por todos sus lados con las mejores casas, y por el del O. con las Consistoriales, edificio hermoso, que descansa sobre unos bien entendidos soportales Hay un pósito llamado el granero de la Villa, varias carnicerías, un matadero, dos posadas públicas algo incómodas, dos paradores

para las diligencias, el uno en la ant. puerta de Calatayud, y el otro en el arrabal, algunas tiendas de abaceria, paños, telas, quincalla y géneros ultramarinos; cererias, confiterias, una plateria, varios bodegones y un café y billar. Tiene tambien una escuela de primeras letras para los niños, dotada con los fondos del comun; una cátedra de latinidad, sostenida por fundacion particular, y á las niñas, ademas de las labores propias de su sexo, les enseñan á leer y escribir algunas mujeres laboriosas, sin mas estipendio que el que les ofrecen sus alumnas. Ademas hay un hospital para los enfermos pobres, fundado por D. Miguel Ortubia, y dotado con muy buenos fondos, que administra una junta de 12 vocales, entre los que lo son natos el alc., el regidor primero y el síndico; una igl. parr. bajo la advocacion de la Asuncion de Ntra. Sra., servida por un cura denominado prior, 17 beneficiados, 2 capellanes de villa y un sacristan. El curato es de cuarto ascenso, y se provee por el ordinario, previa oposicion, y es de presentacion particular, lo mismo que 13 de los beneficios; otros 2 de ellos son de provision de S. M., y los 2 restantes con las 2 capellanias de villa, los presenta el ayunt. Hay otra igl. particular de los caballeros de la órden de San Juan; una capilla pública en el hospital, y dos oratorios. Antes de la esclaustracion hubo un conv. de frailes franciscanos, el cual sirvió de fuerte durante la última guerra civil, y despues se enagenó por la amortizacion. Ninguno de estos establecimientos religiosos llama la atencion, ni por su arquitectura, ni por objetos artísticos ó de otro género que contengan.

Término. Confina por el N. con el de Calatoras; por el E. con el de Alfamen; por el S. con el de Alpartir, y por el O. con el de Ricla, estendiéndose sus límites en direccion de cada uno de los espresados puntos 1 hora poco mas ó menos. Dentro de esta circunferencia hácia el N. y dist. de 1/2 hora, se halla la ermita llamada de Cabañas, por haber existido en este punto el pueblo que así se denominaba, el cual debió despoblarse á principios del siglo XV. Fue l. realengo, el cual el rey D. Pedro II de Aragon, permutó en 1210 con los Templarios por cierto número de vasallos moros y judios; en la referida ermita se venera á la Vírgen Santísima, bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Cabañas, cuya imágen, que tiene poco mas de 2 palmos de alto, es de buena escultura. Debajo de la tribuna se conserva la pila bautismal, aunque sin uso, y por diferentes lados de la igl. se ven algunos sepulcros, cuyas inscripciones denotan pertenecer á los siglos XIII y XIV, y colgados y fijos en las paredes y en las losas del pavimento, diferentes escudos de armas que verosímilmente corresponderian á las familias nobles que habitaron alli: á la izq. de la carretera general de Madrid se encuentra otra ermita titulada de Ntra. Sra. de los Palacios, propia de la casa de D. Manuel Hernandez, dueño tambien de varias posesiones que le rodean, en las que se han descubierto y denunciado por dicho Sr. 2 minas de galena argentífera, denominadas de San Fernando y de Ntra. Sra. de los Palacios, y otra del mismo género llamada la Murciálaga, denunciada por José Ostalé, vec. de Zaragoza. A medio tiro de bala de la espresada ermita, hay un portazgo servido por un administrador, un mozo de cadena y un guarda de las veredas estraviadas. Ultimamente, dentro de esta jurisd. se encuentran hasta 25 casas de campo, conocidas en el pais con el nombre de torres, en las que viven los criados de labor, y los propietarios en ciertas epocas del año.

Calidad del terreno. Es de la mejor y de lo mas fértil. Riegan su dilatada vega, adornada de árboles frutales de mil clases diferentes, de un crecido olivar y un estenso viñedo, las aguas del r. *Jalon*, que se toman de un escelente azud, á cosa de 2 horas de dist., las de *Grio* y las del arroyo de *Alpartir*. Ademas de las líneas de álamos, olmos y sáuces que rodean el pueblo, se ven tambien plantaciones de este género por diferentes lados.

Caminos. Pasa, como queda manifestado, por el lado del S. entre el interior y arrabal, el real de calzada, que desde Madrid conduce á Zaragoza. Las diligencias, correos y sillas de posta, se detienen en este punto á cambiar los tiros. Otros varios caminos salen en distintas direcciones, y todos son espaciosos y cómodos.

Correos. La mala que va desde Madrid á Barcelona, entra y sale todos los dias.

Producciones. Trigo, cebada, vino, aceite, legumbres, hortalizas, ricas frutas, patatas y otras raices, cáñamo lino y alfalfa; cria ganado lanar.

Industria. Fábricas de jabon y de aguardiente, y molinos de aceite.

Comercio. Se reduce á la esportacion de los frutos sobrantes, y para facilitar el del interior de la pobl. se celebra una feria todos los años en los dias 25, 26 y 27 de setiembre, que es bastante concurrida.

Poblacion: 750 vec., 3,563 alm. cap. prod.: 8.340,264 rs. cap. imp.: 542,000. contr.: 144,346 rs., 26 mrs. vn.

Historia. Ha querido el Sr. Cortés en su Diccionario de la España ant., encontrar la etimologia del nombre *Almunia* en el griego *Ameinia*, sinónimo de Belsinum, pero esta congetura, que de no presentarse otra procedencia mas natural y á no haber tantos l. geográficos con el nombre *Almunia*, tendria alguna fuerza, no puede convencer en este caso. Hallamos si muy probable la correspondencia de la ant. c. *Belsinum* de los celtiberos á esta pobl., y tambien cierta sinonimia en los nombres *Belsinum* y Almunia; pero este la fue dado por los árabes atendiendo á su topografia solamente, como se ve en Conde. Cerca de la Almunia fue donde el año 1411 dió muerte en una celada al arz. de Zaragoza Don Garcia de Heredia, el decidido partidario del conde de Urgel, Antonio de Luna, porque el arz. era el que mas se mostraba contra la pretension del conde en las divisiones del reino de Aragon, sobre la sucesion del trono. Pareció este caso muy atroz: declararon sacrílego y descomulgado al que lo cometiera, y fue ocasion de que empeorase el partido del conde. En 21 de junio de 1808 pasó en la Almunia reseña de su tropa el general Palafox, que unido al baron de Versages, contaba con una division de 6,000 hombres y 4 piezas de artilleria; y el 23 marchó sobre Epila. Hasta la Almunia persiguió á los franceses que arrojó del puerto del Frasno, D. Pedro Villacampa en 1809. En 6 de noviembre de 1811 rindió D. Juan Martin, el Empecidado, la guarnicion francesa de la Almunia compuesta de 150 hombres.

ALMUNIA DEL ROMERAL (la): l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (13 1/2): sit. á la márg. izq. del r. *Guatizalema* y de un arroyo llamado *Vallimora*, que en su direccion á O. se reune con dicho r.: bátenle principalmente los vientos del N., pues que de los demas lo resguarda la sierra de Guara que se levanta á corta dist., pero su clima es muy sano. Forman el pueblo 20 casas de un solo piso alto, distribuidas en calles irregulares é incómodas y sin empedrar; hay una escuela de primeras letras dotada con 800 rs. vn., á la que concurren 12 niños, y una igl. aneja de la parr. de Sta. Olaria la Mayor, bajo la advocacion de San Vicente Mártir, servida por un rector que nombra el cura de la parr. Fuera del pueblo, en parage ventilado, se halla el cementerio, y aun mas inmediato que este una fuente que solamente mana en tiempo lluvioso; los vec. se surten para beber y demas usos domésticos de las aguas del espresado r. *Guatizalema* que son abundantes y cristalinas. Confina el térm. por el N. con el de Sta. Olaria; por el E. con el de Aguas; por el S. con el de Sipan, y por el O. con el de Ayera. El terreno participa de monte y llano; aquel en lo inculto está poblado de bojes, romeros y algunas encinas y carrascos que dan suficiente leña para combustible y carboneo, y cria yerbas de pasto: en lo cultivado asi como en la parte llana es flojo, pedregoso, secano y de menos que mediana calidad. Aunque pasa por él el r. *Guatizalema*, como se ha dicho, no puede fertilizarle porque su cauce es demasiado profundo, y sus aguas ademas de los usos que quedan espresados solo aprovechan para dar impulso á las ruedas de un batan que está en movimiento algunas temporadas del año. Para atravesar el repetido r. hay un puente de madera, sencillo y de ningun mérito particular. Los caminos son locales; el mas notable que conduce á Huesca, es como los demas de herradura y se hallan en buen estado. El correo se recibe de esta c. por un balijero. prod.: trigo, avena, vino, aceite, legumbres, corto número de ganado lanar y cabrio, y cria caza de perdices, conejos, liebres; y pesca de barbos y madrilas. pobl.: 10 vec. de catastro, 100 alm. contr.: 3,182 rs., 18 mrs.

ALMUNIA DE SAN LLORENS: ad. de la prov. de Huesca, part. jud. de Benavarre y jurisd. del l. de Luzas: sit. en un cerro dominado por el S. por una muy elevada sierra donde le combaten libremente todos los vientos. Tiene 8 casas de mala fáb., y en una de ellas hay una capilla donde celebra la

misa todos los dias feriados el cura párroco de Luzas. El TERRENO parte llano, pero mas generalmente montuoso, es de mediana calidad: con las aguas de varios arroyuelos que nacen y mueren en el se riegan algunos pequeños huertecillos: hay un monte carrascal que ademas de la bellota cria yerbas de pasto. PROD.: vino, trigo, centeno, avena, cebada y judias, guijas, nabos, pocas hortalizas, nueces, cáñamo, y cria algun escaso número de cab. de ganado lanar y cabrio. POBL.: 4 vec., 50 alm. RIQUEZA y CONTR (V. LUZAS).

ALMUNIA DE SAN JUAN: v. con ayunt. de la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. de Tamarite (2 1/2), adm. de rent. de Barbastro (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20), dióc. de Lérida (8). SIT. á la márg. izq. del r. *Sosa*, al pie de la sierra llamada Gesa, libre á la influencia de todos los vientos, principalmente de los de O. que hacen su CLIMA sano. Tiene 93 CASAS de regular altura y construccion, distribuidas en varias calles cómodas y 2 plazas: y una escuela de primeras letras dotada en 2,480 rs. vn., y concurrida por 20 ó 30 niños, pero el maestro está obligado ademas á servir la secretaria de ayunt. y la plaza de organista. Hay 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro Apóstol, servida por 1 cura, 10 beneficiados y 1 sacristen: el curato es de primer ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano, mediante oposicion en concurso general: el edificio está bien y hermosamente construido, y tiene un escelente órgano; junto á él se halla el cementerio bastante ventilado; en una de las plazas hay una ermita dedicada á Sta. Ana, y contigua á la v. otra á Sta. Maria Magdalena: otra tercera se encuentra cuarto y medio, dedicada á la Virgen de la Piedad, con hermosa igl., que contiene un coro muy regular, y á su alrededor varios algibes abiertos en las peñas de la montaña, donde se recogen las aguas llovedizas para el surtido de los vec., y abrevadero de las bestias y ganados, ademas de las que contienen varias balsas de poca importancia, y dos mayores que se hallan inmediatas á la pobl., mantenida una de ellas por una fuente perenne con bien compuesta y arreglada cañeria, pero cuyas aguas no sirven para beber y se emplean para las caballerias y para el abasto de un molino de aceite que hay en las afueras de la v. Su TÉRM. confina por el N. con el de Fonz (1/2 leg.); por el E. con el de San Estéban (3/8); por el S. con el de Monzon (1/4), y por el O. á la misma dist con la pardina de Ariestolas. El TERRENO es montuoso, pero de buena calidad, especialmente en la pequeña huerta regada con las saladas aguas de una acequia que se toma del r. arriba mencionado: tiene un carrascal de unas 20 yuntas de estension; carece de otros árboles silvestres, pero las demas tierras incultas que ascienden á 1,500 yuntas, crian abundantes yerbas de pasto. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite, cáñamo, judias y otras legumbres, nabos, algunas hortalizas y frutas, ganado lanar, cabrio y vacuno en bastante número. POBL.: 93 vec., 28 de catastro. CONTR.: 8,927 rs., 30 mrs. vn.

ALMUNIA DE SIPAN: ald. de la prov. de Huesca, en la jurisd del l. de *Sipan* (V.).

ALMUNIA (LA): part. jud. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza, compuesto de 14 v., 19 l., 2 ald., 1 pardina y 2 desp. que constituyen 33 ayunt., cuyas dist. entre sí, á la corte, aud., c. g. y dióc. se manifiestan en el estado que va al concluir el articulo.

Se halla SIT. en el centro de la prov. en el terreno mas fértil y ameno de toda ella, libre á la influencia de todos los vientos, con un cielo alegre, despejada atmósfera, y dilatado horizonte hácia todos los lados á que se dirijia la vista: su CLIMA es sano en lo general por la abundancia de aguas saludables, y de alimentos sustanciosos y de la mejor calidad. Su estension es de 8 leg. de N. á S. tirada una linea desde el pueblo de Alcalá de Ebro hasta el de Almonacid de la Sierra, y de 6 de E. á O., cruzando otra línea por el centro de la anterior, que saliendo del l. de Botorrita, vaya á morir en el de Chodes. Confina por el N. con el de Ejea de los Caballeros, del cual le separa el r. *Ebro*; por el E. con los de Zaragoza y Belchite; por el S con el de Daroca, y por el O con el de Calatayud. Llano en su mayor parte son muy pocas las montañas que en él se encuentran y aun las principales que por sus estremos penetran algun tanto en el terr. vienen ya declinando á formar sus estensas llanuras. De esta naturaleza son la sierra de Visor, que se aproxima hasta la dist. de 1 1/2 leg. de la cab. del part. por el O.; la de Almonacid que desprendiéndose de la inmensa cord. de Gúdar, se prolonga de S. á N. hasta llegar al térm. de Alpartir, donde se dilata entre E. y O., y la de la Muela, sin dificultad la mas elevada de todas, que desprendiéndose del Moncayo va derramándose en diferentes direcciones hasta que se pierde en las llanuras de Zaragoza. Poco poblados de árboles por lo comun estos montes, abundan de ricas yerbas de pasto, donde se mantienen numerosos rebaños de ganado lanar y cabrio, algun vacuno y poco caballar; en sus entrañas encierran jaspes preciosos y mármoles pintados de mil colores diferentes, entre los que obtienen la preferencia los de Epila: canteras de piedra berroqueña, de cal y de yeso, muy apreciadas por la escelente calidad de las materias. Ningun r. de consideracion nace entre los cerros de estas cord., porque los manantiales de aguas escasean en ellos. Todos los que cruzan por el part. tienen su origen fuera de él: los principales son el *Ebro*, que desde el térm. de Luceni, part. de B rja, entra por el de Alcalá de Ebro, pasa por Alagon sin prestar beneficio alguno, y continúa su curso hasta Zaragoza: el *Jalon*, que despues de fertilizar el térm. de Villanueva, riega por medio de diferentes azudes y acequias, los de Morata, Ricla, Almunia, Calatorao, Lucena, Berbedel, Epila, Rueda, Urrea, Plasencia, Bardallur, Barboles, Onda y Peraman por la der., y por la izq. los de Chodes, Lumpiaque, Marica, Pleitas, Grisen, Figueruelas y Alagon, cerca de cuyo térm. desagua en el anterior: el *Huelva* que pasa por las paredes de Morata y Botorrita, sit. á su márg. der, y por los de Mezalocha y Muel, que se hallan á la izq., beneficiando con sus aguas las tierras de unos y otros: el *Grio*, que al llegar á Alpartir, recibe un grande incremento con el caudal de un crecido arroyo que se forma de los vertientes de los cerros, entre los que está sit. la pobl. y llega á la Almunia, donde deja el nombre con sus aguas en el r. *Jalon*, asi como el *Aranda* despues de regar el térm. del l. de Chodes. Tambien recorre gran parte del part. el magnífico *Canal de Aragon*. Entra en él por Pedrola, pasa inmediato al l. de Cabañas por los desp. de Amer y Bonavia, y á las pobl. de Figueruelas, Grisen, donde está la grande obra llamada de Grisen Peraman, Pinseque y Marlofa, desde cuyo térm. se introduce en el part. de Zaragoza. Como se dijo al principio, el terreno del part. de la Almunia, favorecido de todos modos por la naturaleza, es de la mejor calidad y de lo mas fértil; es susceptible de todo género de simientes: en todo él se dan con abundancia el trigo y la cebada, las legumbres y raices de lo mas sustancioso que se da en España. Dificil es que encuentren competencia sus jugosas hortalizas, y lo delicado de sus frutas no cede á ninguna de las que en el reino se cosechan; el aceite es sumamente suave, y sus vinos figuran entre los mejores de España. La riqueza del suelo absorve toda la atencion de estos hab., y lo bien que recompensa sus sudores, les hace preferir esta ocupacion á todas las demas ind ; asi es que la fabril apenas tiene desarrollo alguno, pudiendo decirse se halla reducida á la fáb. de loza basta de Muel, á las alfarerias de Alpartir, y á las fáb. de vidrio ordinario de Alfabien. Tampoco se halla mas desenvuelta la ind. comercial, que consiste en la esportacion de los muchos frutos sobrantes, la lana y carnes, y en la importacion de géneros ultramarinos, paños y telas de las fáb. nacionales y estranjeras, y efectos de quincalla. Dos caminos importantes cruzan por este part., el de calzada de Madrid á Zaragoza, y el de esta última cap. á Navarra; otros muchos caminos hay en diferentes direcciones, y todos en bastante buen estado.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843, fueron 104; de ellos 6 absueltos de la instancia, y 8 libremente; 85 los penados presentes y 5 los contumaces; 9 los reincidentes, uno en el mismo delito y 8 en otro diferente, con el intérvalo de 1 á 4 años 8 1/2 meses desde la reincidencia al delito anterior; del total de acusados 11 contaban de 10 á 20 años de edad, 74 de 20 á 40, y 19 de 40 en adelante; 92 eran hombres, y 12 mujeres; 46 solteros y 58 casados; 27 sabian leer y escribir, 51 carecian de toda instruccion; de los restantes se ignora; 2 ejercian profesion cientifica ó arte liberal, 100 artes mecánicas, no se averiguó la profesion de los otros dos.

En el mismo periodo se perpetraron 37 delitos de homicidio y de heridas, 6 con armas de fuego permitidas y 1 con prohibidas, 10 con armas blancas de uso licito, y 2 de ilicito; 17 con instrumentos contundentes, y 1 con otro instrumento ó medio no espresado.

Terminamos el art. con el cuadro sinóptico y estado de distancias que siguen.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecer	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES. (*)			
				Electores.									JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE															
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de sold. corresp. á 1 qta de 25,000 homb.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																						Rs. vn.	Rs. ms.	Rs. m.	Rs. vn	Rs. m	Rs. ms.	
Alagon	Zaragoza.	407	1932	242	2	244	241	1	1	6	1	6	38	30	33	13	10	11	6	141	5'4	444570	1092 10	230 4	85566	240 8	44 10	19'25
Alcalá de Ebro	Id.	50	298	53	»	53	53	1	1	2	1	4	2	5	1	1	5	1	2	17	0'8	49400	988	165 26	9677	193 18	32 16	19'79
Alfamen	Id.	73	345	73	3	72	73	1	1	2	1	4	7	6	5	7	2	7	»	34	1'0	35570	487 6	103 3	8242	112 31	23 30	23'47
Almonacid de la S.	Id.	286	1364	223	6	229	223	1	1	6	1	6	22	20	27	22	2	3	4	100	3'8	185670	649 12	136 14	39808	139 6	29 8	21'44
Almunia (La)	Id.	750	3563	376	7	383	376	1	1	8	1	7	32	30	29	30	31	35	14	201	10'0	549300	732 14	154 2	114347	152 16	32 3	20'82
Alpartir	Id.	153	727	120	2	122	120	1	1	4	1	5	7	11	10	6	3	5	1	43	2'0	124500	814 13	171 9	25222	164 29	34 24	20'26
Bárboles	Id.	56	264	63	»	63	59	1	1	2	1	4	1	6	3	3	3	2	5	23	0'7	33840	604 10	128 6	7331	130 31	27 26	21'66
Bardallur y la venta de Taraman	Id.	67	347	69	1	70	67	1	1	2	1	4	8	5	6	3	2	5	2	31	0'9	61250	914 6	193 8	11841	176 25	37 12	19'33
Berbedell	Id.	12	57	14	»	14	13	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	0'2	21730	1810 28	381 10	3971	330 31	69 23	18'37
Botorrita	Id.	37	175	42	»	42	40	1	»	2	1	3	»	4	»	3	»	4	2	13	0'5	33590	907 29	191 32	6643	179 18	37 33	19'78
Cabañas	Id.	57	271	64	»	64	62	1	1	2	1	4	1	4	»	3	4	2	1	15	0'8	35570	624 1	131 9	7698	135 2	28 14	21'64
Calatorao	Id.	253	1200	180	2	182	180	1	1	6	1	6	21	14	12	10	24	21	9	111	3'3	183750	726 9	153 4	38343	151 15	34 32	20'85
Chodes	Tarazona.	24	113	28	»	28	26	1	»	2	1	3	3	2	1	»	4	1	»	11	0'3	23740	987 31	209 28	4350	181 9	38 17	18'35
Epila	Zaragoza.	501	2424	338	4	342	334	1	1	8	1	7	36	34	43	23	26	8	9	179	6'8	377390	753 9	155 23	78389	156 16	32 12	20'78
Figueruelas	Id.	46	219	57	»	57	44	1	1	2	1	4	»	5	4	2	2	2	1	16	0'6	29640	644 12	135 12	6360	138 24	29 1	21'46
Grisen	Id.	32	150	37	»	37	35	1	»	2	1	3	4	4	10	5	3	5	4	35	0'4	55320	1719 12	368 27	9985	310 5	66 6	17'94
Lamuela	Id.	86	411	81	3	84	75	1	1	4	1	5	6	8	14	8	4	1	»	41	1'2	92860	1079 26	225 32	13928	206 5	43 20	19'31
Longares	Id.	171	800	135	4	139	135	1	1	6	1	6	14	14	8	4	7	11	7	65	2'2	276620	1617 23	345 26	39485	232 3	49 12	14'27
Lucena	Id.	48	201	57	»	57	49	1	1	2	1	4	3	5	4	1	»	1	2	16	0'6	7900	164 20	39 27	2964	64 26	14 25	37'52
Lumpiaque	Id.	406	500	92	4	96	88	1	1	4	1	5	10	11	11	8	7	4	4	55	1'4	54370	484 21	102 25	12254	115 22	24 17	24'05
Mezalocha y Ailes	Id.	87	413	78	1	79	76	1	1	2	1	4	5	7	4	3	4	1	»	24	1'1	114600	1317 8	277 16	21424	245 9	51 30	18'69
Morata de Jalon	Tarazona.	300	1425	195	2	197	193	1	1	6	1	6	20	13	25	16	15	8	10	107	4'0	173880	579 20	122 1	37474	124 31	26 10	21'55
Mozota	Zaragoza.	32	150	37	»	37	35	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	0'5	59280	1852 17	395 7	10619	331 28	70 27	17'91
Muel	Id.	188	897	145	5	150	128	1	1	6	1	6	10	15	10	7	4	5	3	54	2'5	191660	1019 16	213 23	37359	198 24	41 22	19'49
Oitura	Id.	3	15	5	»	5	5	1	»	2	1	3	1	»	2	1	1	»	1	6	0'1	9880	3293 11	658 23	1697	565 23	113 5	17'18
Pedrola	Id.	373	1770	227	2	229	227	1	1	6	1	6	21	20	17	14	11	15	11	109	5 0	247000	659 18	139 19	53278	142 28	30 3	21'57
Pinseque	Id.	54	255	61	»	61	59	1	1	2	1	4	2	3	1	2	2	4	2	16	0'7	44500	768 18	162 33	8534	158 1	33 16	20'56
Plasencia de Jalon	Id.	109	517	94	»	94	91	1	1	4	1	5	9	12	5	4	2	1	2	35	1'5	74130	652 20	137 20	15214	139 20	29 14	21'39
Pleita	Id.	8	39	32	»	32	28	1	»	2	1	3	»	1	2	»	2	»	1	6	0'1	25680	3210	658 16	4400	550	112 28	17'13
Ricla	Id.	294	1395	196	»	196	192	1	1	6	1	6	16	19	16	9	24	17	14	115	3'9	195600	665 10	140 8	41647	141 20	29 29	21'29
Rueda de Jalon	Id.	87	414	84	»	84	72	1	1	4	1	5	12	8	8	13	13	9	3	66	1'2	92860	1069 8	224 5	17945	206 9	43 12	19'33
Salillas	Id.	79	343	72	2	74	72	1	1	2	1	4	12	7	3	6	»	4	4	36	1'0	43470	550 9	126 25	10130	128 16	29 18	23'30
Urrea de Jalon	Id.	103	490	91	1	92	88	1	1	4	1	5	8	7	3	3	3	5	5	34	1'5	79030	667 10	164 9	13440	130 17	27 15	17'00
Totales		4932	23451	3661	51	3742	3559	33	26	122	33	153	331	330	317	230	220	198	129	1755	66'0	4049120	814 31	171 13	803475	162 31	34 9	19'99

(*) Se incluye en las contribuciones la de culto y clero por la suma de rs. vn. 172,060, que sale á razon de 34 rs. 30 mrs. por vec., 7 rs. 11 mrs. por hab., y al 4'28 por 100 de la riq. imp.

ALMUNIA.

7	Alagon.																
1	8	Almonacid de la Sierra.															
7 1/2	1/2	8 1/2	Cabañas.														
1	6	2	6 1/2	Calatorao.													
1 1/2	8 1/2	1	9	2 1/2	Chodes.												
3	4	4	4 1/2	2	4 1/2	Epila.											
4	8	5	3 1/2	3	5 1/2	2 1/2	Lamuela.										
2	8	2	8 1/2	2	3	4	3	Longares.									
2	9	1 1/2	10	3	1	5	6	4	Morata de Jalon.								
4	4	5 1/2	4 1/2	3 1/2	5 1/2	4	2	2	6	Muel.							
7 1/2	2	8 1/2	1	6 1/2	9	4 1/2	5	8	9 1/2	7	Pedrola.						
5	2 1/2	6	3	3 1/2	6 1/2	2	2	5 1/2	7	5	2 1/2	Plasencia de Jalon.					
1/2	7	1 1/2	7 1/2	1	2	3	4 1/2	3	1 1/2	4 1/2	7	5	Ricla.				
4	3 1/2	5	4	3	5 1/2	1	3	4 1/2	6	3 1/2	3 1/2	1	4	Rueda de Jalon.			
4 1/2	3	5 1/2	3 1/2	3 1/2	6	1 1/2	2 1/2	5	6 1/2	4	3	1/2	4 1/2	1/2	Urrea de Jalon.		
8	4	9	5	7	9	6 1/2	4	7	10	5	6	5	8	6	5 1/2	Zaragoza.	
42	49	43	50	43	41	45	46	44	40	48	49	47	42	46	46	50	Madrid.

ALMUNIENTE: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Huesca (3 leg.), part. jud. de Sariñena (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (9). SIT. en llano á la márg izq. del r. *Flumen*, al lado meridional del cerro llamado de la Corona, que impide la libre circulacion de los vientos del N.: esta circunstancia, unida á la escesiva humedad que exhala el espresado r., hacen que el CLIMA sea poco sano y que se desarrollen con frecuencia tercianas, cuartanas, afecciones del pecho y otras fiebres estacionales. Tiene 94 CASAS, en general de mala construccion, distribuidas en varias calles, de las que solo una es de figura regular y todas mal empedradas y sucias. Hay una escuela de primeras letras dotada por los fondos de propios en 600 rs. vn, á la que concurren de 20 á 30 niños, y una igl. parr. antiquisima, renovada en el año 1746 bajo la advocacion de San Agustin, en cuya conmemoracion se hace el dia 28 de agosto una procesion por todo el pueblo; el curato es de la clase de vicarias y lo presenta la casa de los señores condes de Fuentes. Inmediato á la pobl., en paraje bien ventilado, está el cementerio, y á dist. de 1/2 hora se encuentra una fuente abundante de agua muy regular, de que se surten los vec. para beber; para los demas usos domésticos y abrevadero de bestias y ganados se sirven de las de Flumen. Confina el TÉRM. por el N. con el de Callen (1 hora); por el E. con el de Grañen (1/2); por el S. con el de Robres (2), y por O. con el de Torralva (1 1/2). El TERRENO es llano, en general arenoso y pizarroso, y se divide en monte y huerta ó tierra de secano y tierra de regadío. Carece de bosques, arbolados y hasta de malezas: los únicos árboles que se encuentran son algunos chopos y sáuces. El r. *Flumen*, diferentes veces mencionado, corre conjunto á la pobl. en direccion de N. á S. y se pasa por un puente de piedras y maderas: por medio de dos azudes que el uno se toma en Barbues y termina en Grañen, y el otro tiene su origen en Buñales, se riegan considerable número de cahizadas de tierra, y se da impulso á las ruedas de un molino harinero. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, patatas y vino. Cria ganado lanar y caza de perdices y codornices. POBL.: 86 vec., 30 de catastro: 420 alm.: CONTR. 9,565 rs. 20 mrs.

ALMUNIETA (LA): (conócese tambien con el nombre de la ALMUNIETA DE SAN JUAN): cot. red. de la prov. de Huesca, en el part. jud. y jurisd. de Barbastro (1 leg.). SIT. en una llanura entre S. y O. de dicha c., con grandes vertientes, combatida por todos los vientos y muy particularmente por los del N. y O. que hacen su CLIMA muy sano y agradable. Tiene 4 CASAS de campo que solo habitan sus dueños y dependientes en algunos dias de las épocas, que las operaciones de agricultura exigen mas cuidado y asiduidad en el trabajo. El TÉRM. confina por el N. y O. con el de Barbastro (1 leg.), por E. con el mismo y el r. *Cinca* (1/2), y por el S. con el de Castejon del Puente (1). El TERRENO aunque árido es muy bueno, con especialidad para granos y vino, y tiene algunas yerbas de pasto. Los CAMINOS son rurales para las pobl. con cuyos térm. confina y para *Selgua* y el r. *Cinca*. PROD.: trigo, cebada, centeno y vino. Cria caza de liebres y algunas perdices. Antiguamente pertenecia á la encomienda de San Juan: hoy es una de las partidas del térm. de Barbastro, como se ha dicho, y su propiedad corresponde á varios vec. de la misma c. en cuyas contribuciones se halla embebida la suya.

ALMUÑA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Sebastian de *Barcia* (V.). POBL.: 9 vec., 41 almas.

ALMUÑECAR: c. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (11 leg.), part. jud. de Motril (4), cab. de la vicaria ecl., y del distr. militar de su nombre, con adm. de rent., habilitada para el cabotaje, en la que hay un administrador tesorero, un interventor y un fiel de playa, dotados por la nacion. Se halla SIT. en la orilla del mar y sobre una colina, detras de la cual se eleva una cord. de escarpadas sierras en forma de anfiteatro; libre á la influencia de todos los vientos: su CLIMA es templado y muy saludable, sin conocerse mas enfermedades comunes que las estacionales, y aun estas de carácter benigno: el caserío bueno y cómodo en lo general, ocupa la mayor parte de la mencionada altura, habiendo bastantes casas edificadas sobre la arena, y en direccion del E. tiene un estanco de tabacos, una tercena, una intervencion de sal con un fiel medidor pagado por la empresa; tres tiendas de ropas, algunas de quincalla y varias de abaceria y comestibles; casa municipal, cárcel pública, pósito, carniceria, pescaderia, una posada, dos figones y tres escuelas de instruccion primaria, dos de ellas para niños, donde ademas de leer y escribir, se les enseña elementos de aritmética, geografía, historia, dibujo, fisica é historia natural; y la otra para niñas, en la cual aprenden, no solo las

labores propias de su sexo, sino tambien á leer, escribir y algo de cuentas, historia, geografía, etc. Tambien hay un hospital bastante capaz y cómodo, dotado con fincas propias, en el que se asiste á los enfermos pobres, tanto vec. de la c. como transeuntes; una igl. parr., titulada la Mayor, servida por un cabildo compuesto de un cura párroco y 4 beneficiados, y por un teniente, un vicario, varios capellanes de coro, un sacristan, organista, colector y 4 acólitos, todos los que, á escepcion de los capellanes, se hallan dotados actualmente por el Estado, si bien en tiempos anteriores cada beneficiado disfrutaba 21 marjales de tierra, y 8 el sacristan, y á la fáb. de dicha igl. correspondia una porcion de fincas sit. en el térm. de esta c., y en los de Gete, Otibar, Lentejo é Itrabo, las que han ingresado en la nacion; una ayuda de parr., que es la igl. del suprimido conv. de mínimos; un santuario con el nombre de la Antigua, sin duda porque fue edificado en tiempo de los sarracenos, y sirvió de primitiva igl.; 3 ermitas, una bajo la advocacion de la Santísima Trinidad dentro del pueblo, y las otras 2 tituladas de Ntra. Sra. de Gracia y San Sebastian, sit. á un tiro de fusil, y 2 oratorios, uno en el hospital de Caridad y otro en una hacienda llamada Cantalobos, de propiedad particular. La colina sobre que dijimos existe la mayor parte de la pobl., se prolonga por el lado del S., y allí habia un reducto fabricado por órden del emperador Cárlos V, el cual volaron los ingleses cuando en 1812 le evacuaron las tropas francesas; continuando dicha colina se eleva un cerro llamado Punta de San Cristóbal, que avanza en la misma direccion 230 toesas dentro del mar; se encuentra á los 36° 44′ lat. N., 2° 30′ 50″ long. E.; es pequeña, formada de peñotes altos, y por ambas partes tiene dos playas, que son los fondeaderos de Almuñecar. El de la parte de levante es abrigo de ponientes en toda la playa, que tiene bastante hondura; se fondea por 9 á 10 brazas dist. de los peñotes como 1 1/2 cable, en cuyo puesto se queda en disposicion de poder montar la punta (que es sondable) si salta el viento al E. El fondeadero de la parte del O. solo es abrigo para embarcaciones de poco porte, pues la punta las resguarda del viento E., fondeado por 7 brazas, dist. de los peñotes un cable. Ambos fondeaderos son solo para una necesidad, porque los vientos del E. y SE. son frecuentes y fuertes en esta costa, particularmente en invierno. Se puede hacer aguada con facilidad en la pobl., pues en toda la costa no hay agua dulce. En 1821 las comisiones reunidas de Hacienda y Comercio informaron á las Cortes que se debia establecer el Depósito de segunda clase, que se trató constituir en la prov. de Granada, habilitando el puerto de Almuñecar y no el de Calahonda, como solicitaba Motril, porque la última carecia de las circunstancias esenciales con arreglo al decreto de 5 de octubre de 1820; pero este proyecto, aunque ventajoso, fue paralizado y no tuvo resultado alguno el espediente instruido al efecto.

Confina el TÉRM. por N. con los de Jayena, Albuñuelas, Guajaras, Lenteji, Otibar, Itrabo y Gete; por E. con los de Salobreña y Molvizar; por S. con el mar, y por O. otra vez con el mar y con el de Nerja (prov. de Málaga), y tiene 8 leg. de circunferencia. Tres son los r. que le cruzan en diversas direcciones: uno llamado *Verde* que nace á 5 leg. N. de la c., y desagua en el mar junto á esta por la parte del E.; su escaso caudal, especialmente en los años de pocas lluvias, no basta á fertilizar los 5,000 marjales de que se compone la parte de vega que atraviesa; otro titulado *Rioseco*, porque únicamente lleva agua en tiempos de fuertes y continuadas lluvias, y el denominado *Jate*, el cual tiene origen en el parage de la Fuente Santa á 2 leg. NE. de la pobl.; riega las tierras de varios cortijos sit. en sus márg., y los de la vega de la Herradura, por cuyo punto desagua en el mar. Hay ademas seis arroyos denominados *Cantarrayan*, las *Tejas*, *Cotobro*, *Espinar*, *Cabrias* y *Barranco del Medio*, cuyas aguas fertilizan diversos trozos de tierra que se hallan en sus respectivas orillas y vertientes. El TERRENO en su mayor parte montuoso y de secano, es muy á propósito para viñedos, olivares, árboles silvestres y buenos pastos; en los parages altos y escabrosos se crian muchos pinos, encinas y alcornoques con bastante monte bajo; en los barrancos y sitios frondosos hay abundantes árboles frutales de todas clases; tiene como 1,000 marjales de tierra, que componen una vega de inferior calidad, é igual número en el parage llamado de la Herradura, contiguo al mar; y á una leg. E. de la c. forma otra vega con diferentes bancales; en este punto se encuentran 150 cortijos habitados por sus labradores.

Los CAMINOS son de herradura, tanto el que va por la costa desde Almería á Málaga, como los que conducen á la cap. de prov., hallándose todos en tan mal estado, que con mucha frecuencia se ponen intransitables.

CORREOS. Tiene una estafeta dependiente de la adm. de Motril, en la que se recibe la correspondencia, y se despacha tres veces en cada semana.

PRODUCCIONES. Se cosecha trigo, cebada, centeno, maiz, caña dulce, pasa moscatel, algodon muy fino, batatas llamadas de Málaga, garbanzos, judias, habas, patatas, legumbre, hortaliza, vino esquisito, aceite, naranjas, limones, bergamotas agrias de tamaño y gusto particular, almendras, higos y otras frutas de escelente calidad; cria ganado caballar, mular, de cerda, lanar y cabrio, y hay caza de varias especies.

INDUSTRIA. Sin contar la agricultura, distintos molinos harineros y de aceite, hay 2 fáb. de azúcar y 2 de alfareria, con los oficios y artes mecánicas de primera necesidad, dedicándose tambien los vec. á la pesca en el mar por medio de barquichuelos dependientes de su matrícula.

COMERCIO. El de esportacion de frutos del pais para el interior y para el estranjero, é importacion de géneros coloniales y ultramarinos.

POBLACION: 1,008 vec., 5,000 alm. RIQ. PROD.: 10.832,300 reales. IMP.: 488,804 CONTR.: 48,938 rs. 15 mrs.

El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende regularmente á 31,451 reales, y se cubre con el prod. de varias fincas de propios, importante 20,707 rs., y el de arbitrios sobre el peso de harinas, venta de pan, arriendo de medidas y pesos al que no los tiene, é introduccion del pescado de la playa, que redituan comunmente unos 23,467 reales.

HISTORIA. Ya el P. Florez determinó la correspondencia de la ant. *Sexi* á *Almuñecar*, aplicando con toda precision la doctrina de los geógrafos del imperio Estrabon, Mela, Plinio y Ptolomeo; aunque Florian de Ocampo la redujo á Motril, y Vedmas en su historia de Málaga á Velez-Málaga. De distintos modos se ha escrito el nombre de esta ant. c.: *Ex* en Mela; en Ptolomeo *Sex*; *Ex* y *Sexi* en Plinio y Estrabon. Ocampo y Mariana, y con ellos otros muchos escritores, vienen detallando su origen; refiere el segundo que «Pygmaleon, despues de la muerte de Sicheo, partió de Tyro con nuevas flotas y volvió á España; surgió y desembarcó en aquella parte de los túrdulos de Andalucía, donde hoy está *Almuñecar*, y allí edificó una c. llamada *Axis* ó *Exis*, para desde ella contratar con los naturales» Sabau en su nota á este testo dice ya, que la venida de Sicheo y de Pygmaleon á nuestra España, y lo que de ellas refiere Mariana, no está fundado sobre ningun autor antiguo que merezca fe, habiendo de tenerse por fabuloso. Debe sin embargo suponerse á *Sexi* de fundacion fenicia por hallarse en el territorio de los bástulos poenos. Poco conoció el P. Mariana este lugar de la geografía ant. para creer la c. *Sexi* en la region de los túrdulos (V. SEXI). Tambien erraron los que han dicho haberse llamado Almuñecar *Menoba* (V.). Muy famosa fue la c. *Sexi* por sus delicados escabeches; Atheneo, en sus cenas de los sabios, no los pasó en silencio, celebrando ademas la monedula ó graja hispana, llamada *Sexitana*; Marcial, que escribió *Saxe* por *Sexi*, satirizando á Papilo por la esplendidez de su mesa cuando tenia convidados y su mezquindad cuando cenaba solo, pues no tomaba mas que una cola del pescado llamado colias, dijo:

Cum saxetani ponatur cauda lacerti,
Et, bene si cœnas, conchis injuncta tibi sit.
Sumem, aprum, leporem, boletos, ostrea
Mullos mittis. Habes nec cor, Papile,
Nec genium.

Plinio manifestó, que el lagarto *sexitano* era un bocado esquisito (lib. 32, cap. II). Y en Galeno se ven aplaudidas las salsas y los escabeches de esta c. Entre las salsas era la preferida la llamada Garo.

Los árabes dijeron á *Sexi Hisn-al-Munecab* (fortaleza de las lomas), de donde adulterado hoy se dice *Almuñecar*. Era plaza de grande importancia. El dia 3 de la luna de *djulkhadah* del año 138 de la egira (8 de abril de 756), desembarcó en su puerto Abd-el-Rahman ben Moawiah con unos 1,000 caba-

llos de la tribu de Zeneta. Acudieron á recibirle los jeques principales de Andalucia, y asiéndole la mano le juraron obediencia. Los esclarecidos de las prov. meridionales le tributaron homenage; entre ellos Abu-Otman y Abu-Khaled, ambos descientes de antiguos libertos del califa Otman, y caudillos de las tribus de Elvira; Ousuf ben Bakht, Djodran ben Amru el Modjakhi de Málaga, Abu Obaidalah el Kelu de Sevilla, etc., y el pueblo le aclamaba emir por todas partes. Encaminose de *Hins-al-Munecab* hácia Poniente: revolviendo, alcanzó á Yusuf en el térm. de esta misma c., y trabada batalla, Yusuf y Samaip, que le acompañaban, fueron derrotados y acosados hasta la sierra de Elvira. A fines del mismo año el Meknesi, capitaneando los enemigos de Abd-el-Rahman, cavó desde la serrania de Ronda, donde estaba enriscado, sobre las costas de Almuñecar. Al eco de aquella correria el *wali* de Elvira, Asad-ben-Abd-el Rahman, el Scheibani, salió contra ellos y los atacó denodadamente; pero lleno de heridas, sin poder continuar la campaña, tuvo que volver á espirar en el Elvira á principios del año de la ejira 150 (marzo ú abril de 757). Reuniéronse en Almuñecar sobre los años 1015 ó principios de 1016, Hayran, con la gente de este pueblo, y Ali con lo tropa de Ceuta, de Tánger, de Algeciras y de Málaga, y juntando alli sus banderas, juraron restablecer á Hescham en el califato de Córdoba y obedecerle como á su emir, siendo el único y verdadero descendiente de sus emiresant. Solemnizaron el juramento ante la tropa escuadronada por cuanto habia entre ellos mucha zozobra, diciéndose consistir toda aquella liga no tanto en los intereses de Seham, como en miras particulares de los coligados. Acampaban los aliados en las campiñas inmediatas á Almuñecar, en ademan de marchar á Córdoba, cuando supieron la llegada de Soleiman á aquella c. con un cuerpo de caballeria escogida. El ejército de Aly ben Hamud, con refuerzos recien llegados de África, marchó desde Almuñecar hácia el estremo del *Guadalquivir*. Recorriendo el ejército de los almohades el pais de Granada, ahuyentó á Aly, principe de los almoravides, á Almuñecar, que era del *wali*ato de Elvira, donde se guareció con el objeto de embarcarse, si empeoraban sus negocios: allí feneció envenenado en 1156. Hallóse la gente de guerra de Almuñecar entre la selecta hueste de ginetes é infantes con que el caudillo Mohamed-ben-Said marchó hácia Granada contra los almohades, en 1162. En Almuñecar tuvo preso Mohamed IV de este nombre, llamado Aben-Azan, á su hermano Mohamed Aben Alhamar el ciego, en 1310, hasta que se hubo apoderado de todas las fort. del reino, y para libertarse de todo recelo, le hizo volver á Granada, donde le quitó la vida. El fortísimo cast. de Almuñecar, donde dice Mariana solian estar los tesoros de los reyes moros y su recámara, divulgada la rendicion de Baza, se entregó á los Reyes Católicos el año 1489. Mendoza en su guerra de Granada, refiere haber sido atacada esta pobl. en 1569 por Abdala Aben Abo, que, queriendo ocupar algun lugar de nombradia en la costa, escogió 3,000 hombres, y con escalas y como pudo, la acometió de noche; pero fue bien defendida por su capitan, teniendo que retirarse el musulman á la sierra con algun descalabro, y dejando las escalas; por lo que, viendo Aben-Abo que salian mal sus empresas, y que iba á ser reciamente perseguido por los cristianos, envió de nuevo á Argel al alcaide Hoceni, pidiendo gente para mantenerse, ó embarcaciones para desamparar la tierra. El emperador Cárlos V hizo un reducto que dominase al puerto, cortando el estremo del cast. ant. por la parte del mar con una fuerte cortina ó muralla, y cuatro grandes torreones, defendida por un ancho y profundo foso con puente levadizo; cuya fortificacion, con su gran torre cuadrada ó Alcazaba, llamada *Mazmorra*, fue volada en mayo de 1812, segun indicamos por los ingleses, desalojadas las tropas francesas que la guarnecian, despues de un fuerte cañoneo dirigido tres dias consecutivos por una escuadra al mando de Stings, que montaba la fragata Elisa: lleváronse los ingleses la artilleria de cobre de grueso calibre que habian clavado los franceses y las campanas de este cast. Hace Almuñecar por armas un escudo con una galera en mar ensangrentado, y en él varias cab. de moros.

ALMUÑECAR (titulado tambien FARDE ó FRAILES): r. en la prov. y part. jud. de Granada, térm. jurisd. de Huetor Santillan: nace en las sierras de este último nombre y punto denominado *Dientes de la Vieja*: corre 4 leg. de O. á E., y pasando á 1 de Guadix, forma un semicírculo y se dirige por la parte del N.; baña los térm. de la Peza, Diezma, Graena, Purullena, Benalua, Fonelas y Villanueva de las Torres ó de Don Diego: recibe las aguas de los r. llamados la *Peza*, *Guadix*, *Gor*, *Zujar* y *Pozo-Alcon*, y da movimiento á muchos molinos harineros, introduciéndose en la prov. de Jaen para incorporarse con el *Guadalquivir*, despues de haber corrido otras 12 leg. por el terr. de la misma. Es de curso perenne y abundante de aguas, en las que se crian ricas truchas, anguilas y peces de varias clases, viéndose á sus márg. frondosas alamedas, parras y otros árboles frutales propios del pais, como son cerezos, guindos, ciruelos y perales: para su tránsito no tiene puente ni barca alguna, por cuya razon es necesario vadearle á una leg. de O. Guadix, en la carretera de Granada, Málaga y otros puntos de Andalucia.

ALMURADIEL (CONCEPCION DE): l. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. de Ciudad-Real (10 leg.), part. jud. de Valdepeñas (2 1/4), aud. terr. de Albacete (26), c. g. de Madrid (37), dióc de Toledo (25). SIT. al estremo de la prov. en sus lim. con Sierra-Morena, sobre la carretera general de Andalucia, en una altura combatida por todos los vientos, y desde la cual se domina el pais; goza de CLIMA saludable, aunque se padecec algunas pulmonias: tiene 80 CASAS de un solo piso, que forman alineadas 1 calle ancha, 6 estrechas, y 1 plaza de 80 varas en cuadro: hay casa consistorial con cárcel, escuela de primeras letras dotadas por los fondos públicos con 100 ducados, á la que asisten 25 niños; una posada de las mejores de la carrera, y una igl. parr. dedicada á la Purísima Concepcion, fabricada en el año 1783, servida por un ecónomo, que nombra el vicario de Ciudad-Real. en los afueras existe una fuente abundante para el consumo del pueblo. Confina el TÉRM. por N. con Sta. Cruz de Mudela; E con el Castellar de Santiago; O. con el Viso del Marqués, todos en el mismo part. y prov., y por el S. con el de Sta. Elena en la prov. de Jaen, comprende 1,400 fan. roturadas para labor, 60,000 vides, y 1,200 pies de olivo, todo de nuevo plantio: el TERRENO está compuesto de lomas y cerros, bastante montuoso, con chaparros, jarales y marañas: le cruzan á una leg. del pueblo el r. llamado *Cabeza de Malos* y el *Magaña*, que pasa por el puente de la Venta del Melocoton y se dirige al estrecho de Despeñaperros: hay tambien á 3/4 leg. de dist. una fuente que se llama «La mina de la Nazarena» de agua ferruginosa muy útil para varias enfermedades tomada principalmente en baños; es tránsito de la carrera de Andalucia: pasan los CORREOS para la corte los lunes, miercoles y sábados á las 11 de la noche, y para Andalucia los domingos, miércoles y viernes á las 4 de la mañana: del mismo modo hacen su tránsito los coches de la compañias de diligencias Generales y Peninsulares, pasando alternativamente un dia para la corte y otro para Andalucia; las horas del primer tránsito son á á las 3 de la tarde, y del segundo á las 3 de la mañana. PROD.: trigo, cebada, aceite, vino, y se mantienen 130 reses vacunas, POBL.: 89 vec., 445 alm. CAP. IMP.: 42,030 rs. CONTR.: 6,360 rs. 9 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 6,500, del que se pagan 200 ducados al secretario, y no teniendo este pueblo propios de ninguna clase, se cubren todas sus atenciones por repartimiento vecinal. Este l. es uno de los que componen las nuevas pobl. de Sierra-Morena; fue fundado por los años 1781, reinando el Sr. D. Cárlos III, en el terreno que ocupaba una deh. encomienda, llamada Almuradiel; se gobernaba por leyes particulares como todos los de su clase, en el dia, publicada la Constitucion, han desaparecido todas sus diferencias: es conocido vulgarmente con el nombre de el Visillo por su inmediacion al Viso del Marqués; se le llama tambien Almuradiel solamente, ó Concepcion de Almuradiel por el titular de su parroquia.

ALMURADIEL: r. (V. MAGAÑA).

ALMURFE: l. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Belmonte y ayunt. de Miranda SIT. á la orilla izq. del *Pigueña*: tiene igl. parr. dedicada á San Blas, hijuela de San Andres de Aguera, con la que confina por N.: el TERRENO es quebrado y poco fértil. Las PROD. agrícolas son las mismas que en la matriz. POBL.: 26 vec., 132 alm. CONTR.: con el ayunt. (V.).

ALMUSAFES (tambien se escribe ALMUZAFES): v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (3 leg.), part. jud. de Sueca (2). SIT. en llano á 1/2 leg. O. de

la Albufera, la combaten todos los vientos y goza de CLIMA bastante saludable, aunque por los miasmas que exhalan las arroceras de la huerta, suelen padecerse algunas tercianas, que ni son malignas ni de larga duracion. Tiene 246 CASAS, la de ayunt., cárcel pública, algunas tiendas de abaceria y comestibles, una taberna, horno de pan cocer, una escuela de primeras letras, dotada con 1,800 rs. anuales, á la que asisten 43 niños; otra frecuentada por 42 niñas, cuya maestra percibe 1,300 rs.; una igl. parr. bajo la advocacion de San Bartolomé Apóstol, servida por un cura párroco de provision ordinaria: desde la torre ó campanario se disfruta la mas deliciosa perspectiva por la multitud de pobl. y arbolado de aquella dilatada campiña, viéndose á lo lejos las torres, cúpulas y remates de los mas sobresalientes edificios que decoran la cap., y en diversas direcciones y dist. los pueblos de Algemesí, Sollana, Sueca, Cullera, Benifayó, Alginet, Silla, el ancho lago de la Albufera, y la torre de Espioca. Confina el TÉRM. por N. con los de Picasent y Silla (1/2 leg.); por E. con el de Sollana (1/4), por S. con el de Algemesí, y por O. con el de Benifayó (igual dist.); dentro del mismo se perciben algunos restos de la Venta de Ferrer, masias de la Granja, y Casa del Conde, cuyos edificios desaparecieron sucesivamente, ignorándose el motivo. El TERRENO es llano, fertil, ameno y muy productivo; ademas de la parte de secano comprende unas 4,000 cahizadas, que se riegan: 1.° con las aguas de la fuente llamada de la Carrasca, conducidas desde el térm. de Benifayó por medio de una acequia, cuyo nombre antiguamente era la Rabiosa, y en el dia se distingue con el de Rochosa: 2.°, con las procedentes de otra fuente titulada Nueva ó del Vicario, dist. 1/8 de hora de la pobl., las cuales, en sentir de los facultativos, producen efectos medicinales, porque cruzan por minerales de magnesia: 3.°, con la acequia llamada de la Alcántara, la cual recibe las aguas en el térm. de Benifayó, de las que lleva la famosa acequia Real de Alcira, y despues de fertilizar el hermoso distr. llamado dels Plans en esta jurisd., pasa á la de Sollana; y 4.°, con las que tambien se toman de la mencionada acequia Real en el porton llamado de Espioca; estas dos últimas acequias ó canales se denominan del Duque, porque efectivamente el Excmo. Sr. duque de Hijar fue el que proyectó y llevó á cabo la prolongacion de la referida acequia de Alcira, estrayéndola varios ramales, con los que dió riego á muchas pobl., cuyos campos en otro tiempo, áridos y de secano, se hallan en el dia convertidos en un hermoso vergel, donde como sucede, especialmente en Almusafes, es prodigiosa la multitud de moreras, olivos, viñedo, árboles frutales de diferentes clases, y la diversidad de frutos que enriquecen el suelo, y le constituyen uno de los mas amenos de la prov. Cruza por la v. el camino real viejo, ó sea la carretera de Játiva á la cap.: y aquí se le une el que viene desde Dénia costeando el mar, y toca por Gandia, Sueca y Sollana; tambien tiene un camino transversal que dirige á Benifayó, todos en buen estado. CORREO: se reciben por balijero los procedentes de la adm. de Valencia, los mártes, viernes, y domingos; y salen los lunes, miércoles y sábados. PROD. trigo, cebada, maiz, arroz, vino, aceite, algarrobas, hortalizas, seda, naranjas, peras, melocotones, y otras frutas; cria ganado de cerda, lanar y cabrio, con el mular y caballar necesario para la agricultura; y hay caza de codornices, perdices y otros pájaros. IND.: un molino de aceite en buen estado. POBL.: 192 vec.: 814 alm.: CAP. PROD.: 2.988,022 rs.: IND. IMP.: 113,174: CONTR.: 20,808 rs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende regularmente á 11,000 rs., y se cubre con el prod. del horno de pan cocer y del molino espresados, pertenecientes á propios, y con varios arbitrios sobre comestibles, peso y medida.

ALMUZA: cot. red. de la prov. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella, dióc. de Pamplona, cond. de Lérin, y jurisd. de Sesma, á cuyo S. y distancia de 1 leg. se halla SIT. Contiene mas de 1200 robadas de tierra de labor, sin incluir varias porciones plantadas de viña y olivar, y muchas que cultivan los vec. de Alcanadre y Lodosa, ni algunos collados estériles que se estienden de NO. á NE. En él existe una basílica bajo la advocacion de Sta. Maria con abadia y granero separado. La parr. de Sesma percibia la primicia de los frutos de este térm. en virtud de cesion que le fue hecha en 1544 por D. Pedro Pacheco, ob. de Pamplona, y los pueblos inmediatos que llevan en cultivo tierras de este cot. pagaban el medio diezmo á la espresada basílica.

ALMUZARA: l. en la prov. y dióc. de Leon (6 1/2 leg.), part. jud. de La Vecilla (1 1/2), y ayunt. de Cármenes (1/4); SIT. á la falda S. de las *Peñas de Pontedo*, é izq. del r. *Torio*: el CLIMA, aunque frio, es sano. Tiene por igl. una ermita, bajo la advocacion de Santiago, anejo de la parr. de Cármenes: el TÉRM. se estiende á 1/8 de leg. desde el centro á la circunferencia: CONFINA por N. con el de Pontedo, por E. con el de Valverde, por S. con el de Gete, y por O. con el de Cármenes, interpuesto el Torio: el TERRENO, en lo general quebrado y poco fértil, cuenta unas 20 fan. de tierra para cultivo, pero tiene buenos prados con regadio para pastos: PROD. centeno, trigo, y legumbres en corta cantidad: la IND. pecuaria y la arrieria es la ocupacion de estos naturales: POBL. 9 vec., y 16 alm.: CONTR. con el ayunt. (V.).

ALOBRAS: v. con ayunt. de la prov. de Teruel (6 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Albarracin (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza 30: SIT. en terreno quebrado que divide la pobl. en dos trozos; sin embargo la libre ventilacion que goza, hace su CLIMA saludable. Tiene varias CASAS distribuidas en diferentes calles irregulares, 1 escuela de primeras letras, á la que asisten 25 niños; 2 fuentes llamadas del Berro y del Peral con aguas escelentes y abundantes para el surtide del vecindario, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Fabian y San Sebastian, servida por 1 cura y 1 sacristan: el curato es de segundo ascenso y lo provee S. M. ó el diocesano, segun los meses en que vaca, siempre por oposicion en concurso general: el edificio se reedificó el año 1651 por Pedro Palacios y otros arquitectos, á espensas de D. Juan Valero Diaz, secretario de S. M. é hijo de Alobras; su arquitectura es de órden toscano, se divide en tres naves, la de enmedio tiene 33 varas de long. 10 1/2 de lat. y 12 de elevacion, y las colaterales 19 de long. 4 1/2 de lat. y 7 de elevacion: este templo se compone de 10 altares de los cuales el mayor es de órden corintio y se halla adornado con muy buenas pinturas; tiene coro y sacristia muy capaces y un órgano de octava corta. Ademas encierra reliquias de los Stos. Patronos, y otras que fueron auténticamente trasladadas, y se veneran en el mismo desde el año 1726. En su parte esterior es digna de notar la portada de piedra silleria; 10 estribos de lo mismo de 10 1/2 varas de elevacion, un pórtico cubierto con 18 palmos de fondo, 2 estátuas de piedra de los Stos. titulares, y la torre que contiene el reloj. Al estremo de la pobl. ocupa el cementerio un lugar bastante ventilado, y á 1/4 de hora de la misma hay una ermita dedicada á San Roque. El TÉRM. confina por el N. con el de Jabaloyas, por el E. con el de Tormon, por el S. con el del Cuervo, y por el O. con los de Vequillas y Salvacañete, estendiéndose de E. á O. 2 horas y 1 de N. á S.: dentro de su circunferencia, se encuentran varias fuentes y una masada ó casa de campo llamada la Serna. El TERRENO todo él es de secano y la mayor parte monte que cria encinas, rebollos, pinos y sabinas que surten de leña y maderas para las necesidades del vec., y tambien pastos para el ganado lanar y cabrio. Los CAMINOS todos son locales y de herradura. El CORREO lo recibe de Albarracin por medio de un peaton que va á buscarle. PROD.: trigo, cebada, centeno, y avena, y cria algun ganado lanar y cabrio: antes de la guerra civil el número era considerable, pero destruido por las tropas de D. Cárlos, quedó reducido á la nulidad, y la miseria en que se encuentra el vec. no permite que su reposicion se haga sino con mucha lentitud. IND.: hay un molino harinero con una sola muela, que por la escasez de agua no tiene impulso contínuo, y 2 malos telares de lienzos y cordellates ordinarios. POBL. 90 vec.: 349 alm. CONTR. 11,594 rs. 33 mrs. v.

ALOCAZ: cortijo en la prov. de Sevilla, part. jud. y térm. jurisd. de *Utrera* (V.): está sit. entre los térm. de las Cabezas de San Juan y Utrera, sobre el camino real que va á los puertos. En él hay muchos vestigios de pobl. y aun los restos de un hormazo ó torreon de los que en otro tiempo ocupaban los soldados llamados *almogavares*; pero nada se ha podido descubrir acerca de la época en que se fundó el pueblo. Hay quien cree fuese la ant. *Alica*, cuyo nombre consta por una inscripcion hallada en Tarragona, pero es con muy poco fundamento. Otros aseguran haber sido un pueblo llamado *Asculas*, desamparado por sus ant. vec., quedando gruesos beneficios de sus rentas ecl. Del ant. pueblo *Alocaz* ó *Alayvas* se hace frecuente mencion en el repartimiento de Sevilla, porque á los caballeros que eran repartidos en el aljarafe, olivares, huertas y figuerales, les daban aqui las tierras de pan

sembrar que son muy gruesas y fértiles. Aparece tambien mencionada esta v. en la historia del rey D. Alonso XI. No ha mucho que junto á las torres, trabajando en las hazas fronteras, se descubrieron dos leones de mármol blanco de hermosa escultura. La causa de la despoblacion de *Alocaz* fue sin duda estar espuesto á las correrias de los moros de la Serrania de Ronda, siendo pueblo abierto y retirándose progresivamente sus moradores á los inmediatos de Lebriga, Palacios, etc.

ALOCEN: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Sacedon (1 1/2), aud terr. y c. g. de Madrid (15), dióc. de Toledo (25): SIT. en una hondonada á la inmediacion del r. *Tajo*, combatida del N. y de CLIMA sano, con 96 CASAS de mala construccion y poca comodidad, consistorial, pósito, cárcel y un albergue para los mendigos: dos escuelas de primera educacion, una para niños, dotada con 1,500 rs. á la que concurren 34, y otra de niñas con solo la retribucion de las 24 que á ella asisten; dos fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario: igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), y en los afueras, inmediatas á la pobl., tres ermitas tituladas la Soledad, Sta. Ana y San Juan. Confina el TÉRM. por N. con el de Olivar, E. con el de Chillaron, S. con el de Auñon, y O. con el de Berninches; le cruza el mencionado r. Tajo. el TERRENO es de buena calidad y da lo necesario para el consumo del pueblo; los CAMINOS son locales en mediano estado: el CORREO se recibe de Budia por balijero los miércoles, viernes y domingos, y sale los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, vino, aceite, patatas, alazor y zumaque; se mantiene algun ganado vacuno, mular y asnal para las labores, y se cria caza de perdices, conejos, liebres y corzos, y pesca de barbos, truchas anguilas y bogas. POBL.: 100 vec., 353 alm.: CAP. PROD.: 1.425,000 rs. IMP.: 142,500: CONTR.: 10,642: PRESUPUESTO MUNICIPAL. 8,100, del que se pagan 400 al secretario y se cubre por repartimiento vecinal.

ALOÍTE: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Beariz* (V.).

ALOLANS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Berea y felig. de Sta. Maria de *Pitelos* (V.).

ALOMARTES: ald. que forma ayunt. con la v. de Illora en la prov., aud terr., c. g. y dióc. de Granada (9 leg.), part. jud. de Montefrio (2): SIT. 1/2 leg. al SO. de su matriz y á la falda de la sierra de Parapanda; goza de CLIMA tan saludable como aquella: tiene 260 CASAS todas bastante regulares y de moderna construccion, una posada, escuela de primeras letras é igl. parr. erigida en el año 1771, y edificada en el de 1784 en el mismo sitio en que se hallaba la ant. y estrechisima ermita destinada para los divinos oficios; comprende su felig. la ald. del Tocon y cortijada de Bracana, y está servida por un cura propio que reside en Alomartes y un teniente en el Tocon: el edificio es elegante, planteado y dirigido por el arquitecto D. Francisco Quintillan, y costeado de los sobrantes de la cuarta decimal con ayuda del vecindario y del Sr. Solarigo: en sus afueras se halla el cementerio. No tiene TÉRM. propio como enclavada en el de su matriz: sin embargo el TERRENO que la rodea es de buena calidad y sobre todo es feracisimo el de la vega que se halla á su frente regada con las aguas de la fuente de Alomartes, que da tambien movimiento á 4 molinos harineros: esta fuente es uno de los prodigios que encierra el térm. de Illora, y que como próxima á esta ald., y tomando de ella su nombre, describiremos en este lugar. A la falda meridional de la sierra de Parapanda, y al E. de la ald. se forma un hoyo como de 9 pies de diámetro, circunvalado de piedras sueltas colocadas naturalmente; de su fondo arenisco surgen aguas con abundancia que elevándose sobre el terreno, se derraman á la parte esterior dando origen á una caudalosa corriente, que despues de rodear la pobl. por su lado S. desciende á buscar la vega, dando movimiento á los cuatro molinos referidos, y alcanzando su benéfico influjo hasta otras posesiones mucho mas distantes: la naturaleza parece hizo un esfuerzo para ostentarse rica y pródiga en este manantial copioso, y el arte no se ha atrevido á tocar la obra del Criador: las aguas son puras, saludables, dulces y delicadas, y de ellas se surte el vecindario de la ald. recogiéndolas en el mismo manantial, que se forma indudablemente de las filtraciones de la sierra: al pie del segundo molino, que se halla en la ribera formada por esta fuente, hay una torre antiquísima y regularmente conservada que tiene su entrada por el mismo molino llamado por esta razon de la Torre, y á 900 pasos de la ald. están los baños del *Hachuelo* ó *Jachuelo*, de los que se hablará en su lugar. (V.): para sus PROD., RIQUEZA, CONTR. y POBL. V. el art. Illora, en cuyos cálculos está comprendida, con las demas ald. que constituyen aquel térm. municipal.

ALON: uno de los cuatro pueblos que Jacobo Lacombe quiso encontrar en el pasage estragado de Plinio, donde se lee Alostingiceli, y de otros modos debió Lacombe haber corregido Alontigi, Celi, Alostigi, en vez de Alon, Tigi. Celia, Lostigi. Los Alontigos son los que en Mela y en las medallas que acuñó su c. se llaman *Olontigi* (V.).

ALON (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Negreira (2), y ayunt. de Sta. Comba (1/4): SIT. en terreno llano, frio, húmedo y bastante ventilado; comprende las ald. de Alon de Abajo, Alon de Arriba, Cotadoira, Coto y Esmorade: hay unas 74 CASAS de mala construccion: tiene escuela temporal de ambos sexos, pagada por los padres de los alumnos. La igl. parr. (Sta. Maria) fue reedificada en 1784 á estilo moderno; es bastante capaz, y en su átrio se halla el cementerio: el curato de patronato lego, que ejercen varios partícipes. El TÉRM. confina por N. con Sta Comba (San Pedro de); E. con Ser (San Pedro de); por S. y O. con San Andres de Pereira y r. *Jallas*· este recibe distintos arroyos formados de los derrames de las fuentes, y que dan impulso á varios molinos harineros: el TERRENO participa de monte poblado y de unas 720 fan. de tierra de mediana calidad: los CAMINOS locales y mal cuidados: el CORREO se recibe por Negreira. PROD.: maiz, trigo, patatas, centeno, lino y legumbres: cria ganado vacuno, mular, caballar, lanar, cabrio y de cerda, que presentan en los mercados inmediatos, donde se provisionan de los art. que necesitan; encuéntranse tambien lobos, jabalies, zorros y otros animales dañinos; se pescan truchas y cazan perdices y liebres; á la IND. agricola se agrega la de algunas alfarerias y el tráfico de pescado salado. POBL.: 72 vec., 288 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ALON DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de Sta. Maria de *Alon* (V.).

ALON DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de Sta. Maria de *Alon* (V.).

ALONA: Diago, en sus anales de Valencia, Mariana en su historia de España, y otros, han escrito Alona por Alone, c. de la ant. *Contestania* (V.).

ALONAE: Asi se escribe en Ptolomeo. (V. ALONE.)

ALONDIGA ó ALHONDIGA: de nuestras crónicas y de las árabes, resulta haber existido una pobl. asi denominada, hasta la cual siguió el alcance del agareno del rey Ramiro II, despues de haberle batido en la batalla de Simancas. Florian de Ocampo la llama c. en la ribera del Tórmes por bajo de Salamanca, refiriendo haberse recogido Abd-el-Rahman en ella, y que salió de alli secretamente, sin parar hasta Córdoba, cuando entendió que le seguia el rey cristiano, ó cuando se vió cercado por sus armas. Aumenta luego que el rey tomó el cast. de Alhóndiga, y se volvió á los suyos. Ferreras refiere, que derrotado Abd-el-Rahman el dia 6 de agosto de 938 junto á Simancas, despues de haber dado D. Ramiro un ligero descanso á sus tropas, sabiendo que aquel recogia en Alhóndiga las reliquias de su ejército, le siguió con sus tropas, y volvió á derrotarle, escapando Abd-el-Rahman mal herido y siendo muy pocos los que tuvieron igual fortuna. Son varios los historiadores en que se lee haber repoblado Ramiro II á Alhóndiga entre otras ciudades, villas y fortalezas á la sazon desiertas (939). El nombre Alhóndiga es de origen árabe: unos lo interpretan venta é meson; otros depósito de granos. Nada se sabe de la época y modo de la despoblacion de Alhóndiga.

ALONDIGA ó ALHONDIGA: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Guadalajara (6 1/2 leg.), part. jud. de Sacedon (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (15), dióc. de Toledo (22): SIT. sobre una pequeña elevacion rodeada de otros 4 cerros mas altos llamados de la Dehesilla que ocupa el lado N.: del Viso el del E.; la Cuesta, el del S.; y de la Fuente el del O., reinando con mas frecuencia el viento de este último lado, y goza de CLIMA templado, benigno y saludable. Tiene 218 CASAS, bajas, estrechas y de mala construccion, que forman 30 calles y callejuelas de mal piso, mal alineadas y poco limpias, y una plaza cuadrada en medio de la pobl., en la cual existe la casa municipal, la

cárcel y el pósito: hay escuela de instruccion primaria elemental dotada en 2,200 rs. del fondo de propios, y asisten á ella 50 niños; un hospital para pobres transeuntes, pero de tan escasos recursos, que apenas se puede proporcionar á los indigentes otro consuelo que el abrigo de la intemperie; dos posadas é igl. parr., que está sin concluir, en medio del pueblo, servida por 4 sacerdotes: en los afueras y en lo alto de un cerro bien ventilado donde se hallaba antes la igl. destruida, está el cementerio, que no perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por N. con el de Berninches; E. Fuentelaencina; S. el Coto de Collado y térm. de Auñon, y O. con el desp. y monte de Anguix: se estiende 1/4 leg. por los tres primeros puntos, 1/2 por el último, y comprende 4,000 fan., de las que se cultivan la mitad todas de mala calidad: hay algunas viñas y olivares, cáñamos y legumbres, que se riegan con las aguas de un arroyo que baja por la parte de Berninches, el cual pone ademas en movimiento un molino harinero; hay otro arroyo de agua dulce que atraviesa la carretera de Madrid, á los baños de Sacedon, del cual se surten los vec. para sus usos, y ademas una fuente de agua salobre. El TERRENO es flojo, con muchos cerros y cuestas: los CAMINOS de herradura, escepto la referida carreterra que cruza por medio del pueblo: el CORREO se recibe de Pastrana por conducto de un balijero. PROD.: cebada, centeno, avena, vino, aceite, garbanzos y otras legumbres: se mantiene muy poco ganado lanar, cabrio y de cerda, 600 colmenas, 70 yuntas de mulas, 10 de bueyes y 30 de asnos. POBL.: 204 vec., 773 alm. CAP. PROD.: 2.455,460 rs. IMP.: 270,100. CONTR.: 18,288 rs. 10 mrs PRESUPUESTO MUNICIPAL: 11,000 del que se pagan 1,100 al secretario por su dotacion y se cubre con el prod. de propios que asciende á unos 9,000 rs., y el resto por repartimiento vecinal.

ALONDIGA ó ALHONDIGA: deh. de pasto y labor perteneciente al Real Patrimonio, en la prov. de Toledo, part. jud. de Illescas, térm. de Añover de Tajo: se compone de 3 millares, en 6 ejidos que llaman Valdeasturianos, Valdeabejares, Valdejuanete, Valquemado, Valdeclara y Valdeatarfal, con mas 1/2 millar de la isla de la Comendadora; y el soto del Peral correspondiente á la misma. La calidad de las tierras en la parte baja es fuerte y muy productiva en años lluviosos; en los altos generalmente floja y mas propia para trigo que otra clase de semillas: las destinadas para la labor son 408 fan. de 400 estadales, las de pastos los producen de muy buena calidad, y pueden mantener al año de 400 á 450 ovejas de cria: sin embargo de estar abolido el diezmo se paga en cierto número de ellas el derecho de onzavo, que es de cada 11 fan. de grano 2. PROD.: trigo, cebada, avena y demas semillas. Se paga por rent. anual 9,500 rs. á la Real Acequia del Jarama, cuya adm. reside en Cien-pozuelos (V. ARANJUEZ).

ALONE: Mela y Ptolomeo han mencionado esta c. en la costa de los contestanos, colocándola aquel en el *Seno illicitano*, oriental de *Lucentum*, y este en los 12° 40' de long. 38° 35' de lat. Segun Estéphano Byzantino, la edificaron los phocenses establecidos en Marsella. La raiz griega de su nombre *als*, equivale á nuestra voz *sal*, y esta razon topográfica conviene exactamente á *Guardamar*, donde la colocó el erudito Mayans; coincidiendo igualmente los testos de Mela y Ptolomeo, y el mismo nombre Guardamar, degeneracion de las raices árabes Guadiamar, (agua salada) (V. GUARDAMAR). Se equivocó Isaac Bosio (*in Melam*) identificando esta c. con la *Tudemir* de los árabes, y no menos Diego, en sus anales de Valencia que la reduce á Alicante, y otros que la han confundido con *Lucentum* (V.).

ALONES: de este modo aparece escrito en Mela el nombre de la ant. *Alone* (V.).

ALOGICELI: sste es uno de los vocablos mas estragados que se leen en el testo de Plinio. Aqui, sin duda por un resto de hebraismo, se ha mudado la vocal *o* en *a*, y por contraccion de dos nombres se ha formado uno: *Olontigi*, como se lee en Mela y en las medallas que acuñó su c. y *Celii* (V. sus respectivos art.).

ALONGOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Toen y felig. de San Martin de *Alongos* (V.): POBL.: 8 vec, 36 almas.

ALONGOS (SAN MARTIN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Orense (1 leg.), y ayunt. de Toen: SIT. á la márg. izq. del *Miño*; CLIMA sano: comprende las ald. de Alongos, Corredoira, Outeiro, Regengo, Resayo y Tapia, que reuen 60 CASAS y varias chozas en que custodian el ganado. La igl. parr. (San Martin) está servida por un curato de primer ascenso y presentacion ordinaria. el TÉRM. confina por N. con el r. *Miño*; al E. con Mugares; al S. Toen, y por O. con Sta. Maria de Teá; el TERRENO participa de monte poblado y de llano fértil: el CAMINO de Orense á Ribadavia que cruza por esta felig. está bastante descuidado: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD: vino, trigo, maiz, castaña, algunas legumbres y pasto: cria ganado vacuno, de cerda y lanar. POBL.: 54 vec., 289 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ALONIS INSULA: muy bien congeturó el Sr. Mayans ser esta la misma Alone, mencionada por Mela y Ptolomeo, debiendo haberla llamado isla Estéphano Byzantino, por estar en una peninsula formada junto á la boca del Segura (V. ALONE).

ALONSO-ARENAS: granja de la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de *Munera* (V.).

ALONSO-CALLEJA (CUARTO DE): granja de la prov. de Albacete part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de *Munera* (V.).

ALONSO RUIZ: valle con huertas en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, térm. jurisd. de Viso del Marqués.

ALONSOTEGUI: l. con ayunt. en la prov. de Vizcaya, dióc. de Calahorra (7 1/2 leg.), aud. terr. de Búrgos (25), c. g. de las Provincias Vascongadas (12 1/2), y part. jud. de Bilbao (1 1/2): SIT. á la falda N. de la montaña de Pagazarra, y orilla del r. *Cadagua*: su CLIMA sano: bajo el sistema foral se regia por un fiel sin asiento ni voto en las juntas de Guernica, por haberse separado de su matriz (Arrigorriaga) sin consentimiento del señ.: la igl. parr. (S. Bartolomé Apóstol) fundada por sus feligreses á principio del siglo XVI, es de una nave con 62 pies de long. y 37 de lat.: el curato es de patronato real: tiene 23 sepulturas y una tumba, ademas del cementerio. El TÉRM. confina al N con Abando 1/4 leg.; al E. con Arrigorriaga 1/2; por S. con Miravalles y La-Cuadra 1/2, y á O. con Baracaldo y Gueñes: le baña el *Cadagua*, que dejando á la der. la igl. sigue su curso á Castrejana: este r. tiene un puente ant. llamado Irauregui, y otro recientemente construido en el camino real de Bilbao á Búrgos por Valmaseda, que es de 5 arcos. se denomina puente de Zaramillo, y confina con Gueñes. El TERRENO participa de monte y llano, en lo general fragoso, pero con tierra de mediana calidad para el cultivo: los CAMINOS vecinales poco cuidados: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por medio de balija. PROD.: maiz, trigo, patatas, algunas legumbres y frutas, bastante combustible y algun viñedo; cria ganado vacuno y se encuentra caza de liebres, jabalies y zorros, y pesca de anguilas, barbos y truchas. IND.: una ferr. y un molino harinero, ambos artefactos en estado de prosperidad. POBL.: 44 vec., 200 alm. RIQUEZA Y CONTR.: (V. VIZCAYA).

ALONTEGI: (V. ALONTIGI).

ALONTIGI: (V. OLONTIGI).

ALONTIGICELI: en algunas ediciones de Plinio se lee, que junto á la costa inmediata del Menoba, navegable, habitaban los alontigicelos y los alostigos: *Ab ora venienti prope Monobam amnem et ipsum navigabilem haud procul accolunt Alontigiceli, Alostigi* (lib. 3, cap. 3). Aunque el P. M. Florez entendió en este lugar de Plinio por la voz *Ora* la costa de Málaga, no obstante haberse descrito ya, mas bien se infiere con Rodrigo Caro que era la del Océano, refiriéndose al *venienti* al que seguia el camino del Itinerario *ab ostio fluminis Anœ*, y el Menoba al *Guadiamar*, que desagua en el *Guadalquivir*. Próxima al *Guadiana*, en la misma costa, aparece mencionada por Mela la c. Olontigi; y las medallas dan la c. Olont: así Isaac Bosio (*in Melam*) corrigió en el nombre bárbaro de Plinio Alontigiceli, Olontigi, Celia. Pudo muy bien formarse Alontigiceli por contraccion de estos 2 nombres mudada la o en a, como sucede con la mayor frecuencia en los escritores antiguos. Sin duda Olontigi y Celii son los patronímicos de la Olont de las medallas y de Celia ó Celi: ambas c. reducidas á Gibraleon y á Gelo, llenan exactamente el testo de Plinio con esta correccion (V. OLONTIGI y CELII).

ALONOS: l: en la prov., distr. marít. y dióc. de Santander (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Villacarriedo (1), aud.

terr. y c. g. de Búrgos (23): SIT. dentro del valle titulado de Carriedo en la falda y vertiente oriental de la montaña Rugomez, á la izq. de Conquera; le baten libremente todos los vientos, escepto el S., reinando las enfermedades inflamatorias, como son pulmonías, pleuresías, catarros y algunas irritaciones cerebrales; sin embargo, se nota que sus hab. llegan por lo regular á una edad muy avanzada. Se compone de 68 CASAS, las 38 de piso alto y de 20 á 25 pies de elevacion, una toda de sillería, y las demas de bastante poca capacidad; todos estos edificios manifiestan ser muy ant., estan separados á corta dist. los unos de los otros, sin formar calle alguna, y son en su mayor parte tristes y sombríos, tanto por su sit., cuanto por los castaños, nogales y cajigas que existen entre ellos; hay una escuela de primeras letras, á la que concurren ordinariamente 24 niños de ambos sexos, cuya dotacion consiste en 3 rs. diarios, satisfechos de un censo impuesto sobre los bienes del marqués de Valero; y 2 fuentes de esquisitas aguas para el uso de los vec. y el de sus ganados: la igl. parr. dedicada á S. Fructuoso, cuya fiesta se celebra en 21 de enero, está servida por un beneficiado de la clase de patrimoniales, que se provee mediante oposicion ó concurso entre los hijos del pueblo, siendo en su defecto de provision del diocesano: este edificio denota tambien mucha antigüedad; su figura es cuadrilonga, la espadaña y frontis, en el que se ve un cobertizo ó tejado que llaman pórtico, de piedra sillería y las paredes laterales de cal y canto; el pavimento es de losa dividido en sepulturas; el retablo mayor cubierto de dibujos, aunque sin órden marcado de arquitectura, y á sus costados otros 2 altares, el uno con la efigie de Ntra. Sra., habiendo ademas al lado der. de la igl. una capilla particular perteneciente á la casa de los Bustillos; tiene igualmente una ermita bajo la advocacion de Nuestra Sra. de la Soledad, á cuya fiesta, que se celebra el 2.° domingo de julio, concurre mucha gente de los pueblos inmediatos, y un cementerio construido en el año de 1834 en otra ermita que llevaba el nombre de S. Juan, que se hallaba en un sitio titulado Monejo, punto bien ventilado fuera de la pobl. Confina el TÉRM. por N. con el de Soto á 1/2 cuarto de hora; por E. con el de Santibañez á la misma dist.; por S. con los de Bárcena de Toranzo y Santibañez á 1/2, y por O. con los de Bejoris y San Martin á igual dist.: en él se encuentran los cas. denominados la Cotera, Bellanosa, Gandarillas y el Cabañal de Castrejones, y una sima insondable, que llaman la Torca, refiriendo la tradicion que en esta cueva habitó San Fructuoso, por lo que tambien suelen darle este nombre: en ella se arrojan las reses y animales muertos, y algunos pretenden que mina una gran parte del valle, mas es lo cierto que aun no se ha conocido su fondo. El TERRENO es quebrado, fuerte, pedregoso y medianamente fértil; la parte de tierra de sembradura asciende á 1,800 carros de 81 brazas cada uno, y la de prado á 2,200, estando destinado el resto para arbolado y pastos comunes; tiene un monte en mancomunidad cun Santibañez y Soto, titulado el Ayal, que contiene muchos millares de escelentes árboles de haya, cajiga y aun de castaño; entre ellos hay una parte llamada Cajigal del Rey, como de unos 600 pies, de haya y roble, para el surtido de la marina real, la cual está al cuidado de la gefatura política y direccion de montes. Todos los prados se riegan con las aguas llovedizas, muy abundantes en este pais, y con las de unas fuentes inmediatas al pueblo, que dan orígen al r. *Conquera*, que corre por su térm.: sobre él existen 4 molinos harineros de una rueda cada uno para maiz, los cuales solo muelen en el invierno; los CAMINOS son comunales, en buen estado por la naturaleza del suelo que es de piedra caliza, y el CORREO se recibe de la estafeta de Santibañez. PROD.: maiz, alubias, patatas, trigo, lino, yerbas y frutas; ganado vacuno, lanar, caballar y alguno cabrío: en el monte se encuentran lobos, zorros, corzos y alguna vez jabalíes: los naturales concurren á las ferias y mercados de los pueblos inmediatos para vender sus sobrantes y surtirse de los art. de que carecen. POBL.: 60 vec., 290 alm. CONTR.: con el ayunt. (V.).

AOQUEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de La Guardia y felig. de San Lorenzo de *Salcido* (V.).

ALORA: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Málaga, aud. terr. y c. g. de Granada; compuesto de 5 v. y un l., formando otros tantos ayunt., que son, Alora, Almogia, Alozayna, Cártama, Casarabonela y Pizarra; cuyas dist. entre sí, aparecen del siguiente estado:

ALORA, part. jud.								
3	Almogia.							
3	6	Alozayma.						
2	3	3	Cártama.					
2 1/2	5	1	3	Casarabonela.				
1/2	3 1/2	2	1	2	Pizarra.			
17	17	18	21	19	17 1/2	Granada, aud. y c. g.		
5	3	6	3	6	4 1/2	18	Málaga, dióc.	
85	73	88	87	87	85 1/2	66	82	Madrid.

Los vientos que en él reinan con mas frecuencia son el NO. y el SO., gozando de una atmósfera alegre y despejada, y de CLIMA bastante sano y templado, de tal modo, que ninguna parte de su terr. fue invadida por las epidemias de la fiebre amarilla y el cólera-morbo, que aquejaron á los hab. de la cap. y otros muchos pueblos de la prov. Confina por N. con el part. jud. de Campillos y el de Antequera; por E. con el de Colmenar y el de Málaga; por S. con el mismo de Málaga y el de Coin, y por O. con los de Ronda, Coin y Campillos, abrazando 7 leg. de estension de N á S. y 8 de E. á O.

Su TERRENO es en lo general montuoso y quebrado con motivo de las muchas sierras que lo cruzan en distintas direcciones: por la parte del NO. entra en el térm. jurisd. de Almogia, la conocida con el nombre de la Estacada, de fácil acceso por todos lados, la cual es continuacion de la del Torcal de Antequera, y muere en el mismo terr. de Alora: en el Cártama, y sin salir de él, se levantan otras dos, tituladas de los Espartales y Sierra-llana, ocupando la primera el O. de dicho pueblo y la segunda el E. Por el N. entra tambien en el part. jud. que se describe, la sierra de Arais ó Larajis, que es igualmente ramificacion de la del Torcal; se divide por una cortanura sorprendente para dar paso al r. *Guadalhorce* y continúa por la denominada de Aguas hasta Carratraca; desde aquí sigue á la del Caparain, separando térm. entre Alora, Ardales y el mencionado Carratraca; y dividiéndose en el sitio nombrado de Puerto-Martinez, camino del Burgo y Ronda, entra con la denominacion de sierra Prieta ó Parda, en el part. de Coin, despues de haber separado tambien los lim. de Alozayna y la Junquera hasta Tolon. En térm. de dicho Alozayna se eleva un cerro que llaman de Arditê, el cual se ha destinado al cultivo de viñas y olivos; habiendo otro de bastante altura en la misma jurisd., con el nombre de Fuente del Albar, poblado de encinas y quejigos. Otro grupo de sierras elevadas se levantan al NE. de la pobl., conocidas con el nombre del Hacho y Monte-Redondo, teniendo un descenso y declive natural hasta que llegan á los r. y arroyos donde vacian sus vertientes; en lo general son sierras peladas y sin árboles, y accesibles con mas ó menos dificultad.

Al E. de la cab. del part. existe una cord. de cerros de bastante elevacion, poblados de olivos, viñas, encinas, higueras y almendros, que cultivan con mucho esmero, estendiéndose al térm. de Almogia y Cártama; se titulan los Lagares, y descienden por el del primer pueblo á desaguar en el r. *Campanillas*, formando muchos valles y profundas cañadas. En el de Alozayna se encuentran canteras para piedras de molino de mérito particular, y en el de Casarabonela, cuyo terreno es todo montuoso, y faldas de la sierra de Caparain, las hay tambien de mármol prieto y blanco y de piedras de chispas; para la elaboracion de estas últimas se estableció y estuvo en ejercicio una fáb. en dicha v., que quedó sin uso hace muy pocos años: en las mismas faldas se halla igualmente abundante mineral de hierro, aunque sin beneficiar, habiendo estado en años anteriores muy animada en todo el terr. del part. la investigacion y esplotacion de minas; pero gastadas muchas cantidades en estos trabajos sin efecto alguno, las abandonaron casi en su totalidad, pudiéndose decir, que si algunos siguen al presente, mas bien es por pura ambicion que

por la utilidad que produzcan, ni haya de ella una fundada esperanza.

Como la mayor parte del terr. que comprende este part. es montuoso, son varias las cañadas y valles que en él se encuentran, hallándose sus llanuras principalmente al S. de Alora en las márg. del Guadalhorce, y siendo sus tierras en lo general de buena calidad; en ellas se cosecha de toda clase de granos y semillas, y se cria ganado vacuno, lanar cabrío, de cerda, yeguar, asnal y mular, desde que se levantó la prohibicion del garañon: todo el de la cap y demas pueblos del part., está sumamente aprovechado, labrándose sus campos para la siembra de granos, semillas y plantacion de árboles, no quedando por cultivar mas que aquellos destinados al pasto de ganados, y que no dan esperanzas de una prod. regular: los terrenos de labor se llevan, comunmente á dos y tres hojas, segun el interés que encuentra en ellos el cultivador.

Los art. de consumo que se esportan, son: higos, uvas, pasas, limon, naranja china, cáscara de la agria, aceite, aceituna verde, almendra y mostos, que regularmente se venden sin embodegarlos, sin que se importen otros que el arroz y los ultramarinos: sus precios comunes son: en los higos de 7 á 8 rs. a , la de uva de Loja en Casarabonela, que es donde mas se cria, de 12 á 14; la de pasa larga ó de sol á 15; el ciento de limones de 4 á 5; el de naranja china al mismo precio; la a. de cáscara de agria á 10, la de aceite de 28 á 30: la fan. de aceituna verde á 24; la de almendra de 70 á 80; la a. de mosto de 8 á 9; la de vino á 16, y la de arroz: fruto que se importa, de 25 á 30, alterándose el precio de los art. ultramarinos, segun la abundancia ó escasez del puerto de Málaga.

Por la parte del N. entra en este part. el r. Guadalhorce, el que cortando la sierra de Antequera, se precipita á la llanura por el punto que llaman el Chorreadero ó Despeñadero del Agua, saliendo por un diámetro de unas doce varas de estension, que si bien es suficiente para el caudal de aguas que ordinariamente lleva el espresado r., sube á la mayor altura en épocas de grandes lluvias y avenidas; atraviesa todo su terr. de N.. á S. por el térm. de Alora, quedando esta v. á la márg. der. del mismo y á la dist. de mil varas poco mas ó menos: en su tránsito se le unen por dicha márg., antes de llegar á la pobl., el arroyo de los Granados, el de Colmenar, el de Cañamero, el de la Dehesilla, el de las Canitas, el de Paredones, el del Sabinar; y pasado el pueblo, el denominado Arroyo-Hondo, el de Catalina Dias, el de las Cañas y el de Casarabonela: por la márg. izq. se incorporan con él, el de las Piedras, el de Espinazo, el de Morales, cuyos dos últimos se unen al nombrado de Geba formando un solo torrente. el de Aujia, el de Corrales, el de la Aumada y otros arroyuelos de menos consideracion: pasa á unas 600 varas por la der. del l. de Pizarra, y al llegar al térm. de Cártama, convirtiéndose al SE., y aumentado ya con la confluencia de Rio-grande unido con el de Jorox, que entran por el terr. de Coin sigue su curso y se introduce en el part. de Málaga, donde recoge tambien las aguas del *Campanillas*.

Con las del citado r. *Guadalhorce*, desde el Despeñadero del Agua hasta su salida del part., se riegan y benefician una gran porcion de fan de tierra de campiñas y de huertas para lo cual, y para dar impulso á 14 molinos harineros, se sacan de él los cauces necesarios con sus respectivas presas, que por lo regular se renuevan en todo ó en su mayor parte en los años de grandes lluvias.

Para su tránsito se encuentran tres barcas, una á las inmediaciones de Alora, de la que usan sus vec. por iguales con su dueño; otra próxima al pueblo de la Pizarra, y la tercera en el térm. de Cártama, siendo vadeable por diferentes puntos, aun en las estaciones de invierno, á no ser en tiempo de fuertes avenidas.

En la sierra de Antequera tiene su origen el r. Campanillas entra en el terr. de este part por el térm. de Almogia, y va á desaguar en el *Guadalhorce* por el de Málaga, asistiendo sobre él un puente inmediato á la referida v. de Almogia: hay tambien en su térm. un arroyo que nombran la Rambla, y otro llamado Cupiana, los cuales se incorporan con dicho Campanillas, dando movimiento con sus aguas á dos molinos harineros.

En jurisd. de Carratraca nace el arroyo de las Cañas, el que inmediatamente entra en el terr. de este part. por el térm. de Casarabonela. y despues de atravesarlo, se introduce en el de Cártama, uniéndose al *Guadalhorce* En el mismo de Casarabonela se forma el arroyo de este nombre de los nacimientos titulados del *Comparale* y *Fuensanta*, con cuyas aguas, y otras de varios manantiales de menos consideracion, se benefician porcion de terrenos poblados de huertas, y muelen seis molinos de harina, dos de aceite, y un batan de paños, despues de lo cual se incorpora tambien con el mencionado *Guadalhorce*.

El r. denominado *Jorox* trae orígen de la sierra de su nombre en el térm. de Alozayna, el cual se incorpora con el de *Rio-grande*, entrando ya juntos en el terr. de Coin: hay otro arroyo que llaman del *Lugar*; baja de la Sierra-Parda, y atravesando el térm. de Alozayna, aumentando con las aguas del *Valentin*, va á desaguar en dicho *Rio-grande*: existe últimamente un nacimiento nombrado *Fuente del Albar*, que es el que surte á la pobl. de las aguas que necesita en una fuente construida fuera de la misma: sobre el citado r. *Jorox* se ve un puente de mediana fáb., dando impulso con su corriente á seis molinos harineros; es muy poco el terreno que fertiliza con sus aguas, por no ser fácil su conduccion á los que las pudieran recibir, con motivo de la sit. montuosa en que se encuentran.

A escepcion de la v. de Casarabonela en que existen abundantes nacimientos de aguas, todas delgadas y de muy buena calidad, en los demas pueblos del part solo hay la necesaria para sus usos y para regar algunos terrenos que no se hallan dominados por el r. *Guadalhorce*: en el térm. de Cártama, y arroyo titulado el *Peral*, se encuentra una fuente dist. como 1/2 leg. de la pobl cuyas aguas producen muy buenos resultados en las enfermedades del estómago; y en el de Alora, en tierras del cortijo de la Cureña hay un pozo que llaman de la Herriza, de iguales propiedades, diciéndose lo mismo de las aguas del pozo del Chopo, sit. tambien en dicho término.

Cruzan por este part. jud. los caminos que á continuacion se espresan: el de ruedas que desde Antequera conduce á Málaga: en el que se encuentran dos ventas; el que de esta última c. guia para Carratraca, pasando por las ventas de Cártama, Villalon y el Santicio, y dirigiéndose despues á la c. de Ronda por el térm. de Casarabonela, en cuyo espacio, que ya es solo de herradura, se hallan otras dos ventas; finalmente por jurisd. de Alora atraviesa el que viene de Coin para el Valle y Antequera, encontrándose como á medio cuarto de leg. de esta pobl. la venta denominada de Tendilla: existen ademas varios caminos de herradura para el tránsito de unos pueblos á otros.

En todo este part. no se ejerce mas ind. que la de las labores del campo, á escepcion de la del mencionado batan y la de tres telares de paños que hay en la v. de Casarabonela; en la de Almogia se ocupan generalmente los hombres y mujeres en la labor de la palma, fabricando espuertas y sombreros de todas clases; ejercitándose tambien algunos de sus hab. en la arriería: el precio de los jornales por lo regular es de 4 rs ; pero en las épocas de recoleccion de frutos, suele subir hasta 6 y 7. No hay mas ferias que la que se celebra en la cab. del part. el dia 2 de agosto, cuyo tráfico consiste en ganados de todas especies.

El carácter de sus naturales, en lo general, es pacífico, bondadoso y afable.

Estadística criminal. Los acusados en este part. jud. durante el año 1842 fueron 40; de ellos 5 absueltos de la instancia; 18 penados presentes y 17 contumaces; 1 reincidente en el mismo delito y 2 en otro diferente con el intérvalo de dos á seis años; 9 contaban de 10 á 12 años de edad, 23 de 20 á 40, 4 de 40 en adelante, de 4 no consta la edad. Todos los acusados eran hombres; 17 solteros, 19 casados, de 2 se ignora el estado; 5 sabian leer y escribir, 31 carececian de esta instruccion, 4 no se sabe si la poseian, 36 ejercian artes mecánicas, de 4 no aparece la ocupacion.

En el mismo período se perpetraron 21 delitos de homicidio y heridas, 4 con armas de fuego de uso lícito, 2 de ilícito, 5 con armas blancas permitidas, 2 con armas de la misma especie prohibidas, 7 con instrumentos contundentes y 1 con otro instrumento ó medio no espresado. Terminamos este art. con las noticias contenidas en el siguiente cuadro sinóptico, cuya importancia no puede en modo alguno ocultarse á nuestros lectores, tan interesados en los resultados que los mismos arrojan, y que pueden considerarse como el fiel de sus derechos y obligaciones.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	ELECTORES. Capacidad	ELECTORES. TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. Jóvenes varones alistados de 18 á 25 años de edad.	Cupo de soldados correspondiente á una quinta de 25,000 hombres	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	Total.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto p. 100 de la riqueza
															Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	R. m.	
Almogia.	MALAGA.	1036	4068	408	4	412	408	1	1	8	1	7	Estos datos se hallarán en el art. de Málaga prov.		416330	64050	69960	550340	110540	106 23	27 5	20'08
Alora.		1730	6794	580	1	581	580	1	2	11	1	9			755858	138733	258120	1152711	174275	100 25	25 22	15'12
Alozayna.		742	2914	311	»	311	309	1	1	8	1	7			90194	29510	49995	169699	60495	81 18	20 26	36'65
Cártama.		729	2863	315	2	317	295	1	1	8	1	7			617500	56158	55660	729318	88196	121	30 27	12'08
Casarabonela.		920	3613	410	2	412	399	1	1	8	1	7			331548	89316	90365	511229	74949	81 16	20 25	14'66
Pizarra.		381	1496	215	»	215	202	1	1	6	1	6			1851	15425	20460	37736	9965	26 5	6 23	26'41
Totales.		5538	21748	2239	9	2248	2189	6	7	49	6	43			2213281	393193	544560	3151033	518390	93 21	23 28	16'45

ALORA: v. con ayunt. y cab. de part. jud. de su nombre, en la prov., adm. de rent. y dióc. de Málaga (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (17).

Situacion y clima. Se halla sobre un monte desigual y con bastante declive al pie de la sierra nombrada del Hacho: combátenla libremente todos los vientos, con especialidad el terral y el O., y goza de clima saludable, si bien se dejan sentir con frecuencia las fiebres intermitentes, como son las cotidianas, tercianas y cuartanas, sin conocerse, empero, ninguna clase de enfermedades endémicas.

Interior de la poblacion y sus afueras. Se compone de 1,028 casas de tres pisos formando cuerpo de pobl., 13 de las cuales se pueden considerar como de primer órden, y todas las demas de segundo: cuenta 2 plazas públicas; la llamada de la Constitucion que se halla al S. de la v. y próxima á la igl: parr., es de figura cuadrilonga con 65 pasos de largo y 37 de ancho; la otra denominada de la Fuente-alta, tambien de la misma figura que aquella, consta de 84 pasos de long. y 17 de lat.: esta ocupa el centro de la pobl., habiendo en cada una de ellas una fuente de agua potable, aunque bastante escasa, de que se surte el vecindario para sus usos domésticos: las calles, á escepcion de dos, son muy irregulares, á causa de la desigualdad del terreno en que se encuentran; estan bien empedradas y muchas de ellas se hallan adornadas de calzadas ó baldosas en las puertas de las casas para la mayor comodidad de su entrada: hay un establecimiento de beneficencia, llamado el hospital de San Sebastian, ni bien en estado bastante deplorable con motivo de la escasez de sus rentas, que solo consisten en el arrendamiento de dos fincas de su propiedad, y en la posesion de un censo: un pósito con 752 fan. de trigo de existencia y 4,152 rs., cuyas dos partidas se reparten á su debido tiempo entre los vec. labradores, teniendo ademas 27 acciones en el banco de San Fernando; una cárcel muy deteriorada, cuyo alcaide disfruta el sueldo anual de 3,300 rs., pagados por todos los pueblos que componen el partido; dos escuelas de educacion primaria, de las cuales la una está dotada con 2,200 rs. anuales, satisfechos del fondo del comun; á ella concurren 32 niños, á quienes se enseña á leer, escribir, contar, gramática castellana, doctrina cristiana y algunas ligeras nociones de geografía y de historia; no gozando la otra mas dotacion que las asignaciones de 24 alumnos que asisten á la misma, á los que se da igual instruccion que á los de primera: otra para niñas á cargo de las beatas, en la cual ademas de las labores propias de su sexo, se instruye tambien á las 18 que á ella concurren en la lectura, escritura, doctrina cristiana y cuatro primeras reglas de la aritmética; y una cátedra de latinidad dotada por la v., bajo la direccion de D. Joaquin Mameli, si bien en la actualidad no tiene ningun discípulo. Dando frente á la plaza de la Constitucion y á la parte S. de la v. se halla la única igl. parr. de Alora, dedicada á Ntra. Sra. de la Encarnacion: principió á levantarse á espensas del pueblo en el año de 1600, y quedó concluida en 1699, habiendo sido consagrada en el siguiente de 1700 por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Espejo y Cisneros ob. de Málaga; es un edificio muy sólido y construido todo de piedra de canteria por el órden jónico, consta de tres naves de 46 varas de long., 55 de lat. y 20 de altura hasta el centro de la bóveda; en ella se ven siete altares, todos de retablos de buena escultura y con efigies de bulto bastante bien trabajadas; en medio del altar mayor se encuentra la de la patrona; á sus lados cuatro imágenes tambien de bulto y un hermoso crucifijo en su remate cuyo retablo fue retocado y dorado en el año 1800, y sucesivamente los demas: la media naranja que lo cubre labrada en yeso, formando vistosos relieves, es tambien del órden jónico, como el resto del templo, y los ornamentos que tiene para su servicio, se hallan en un estado bien miserable, contando únicamente tres cálices de plata para la celebracion de la misa: á la der. de la entrada de la capilla en que existe la pila bautismal, se encuentra el archivo sumamente incompleto por las vicisitudes de los tiempos, la torre es de figura cuadrada, y de 55 varas de elevacion, conteniendo un reloj y tres campanas en muy mal estado de conservacion; al rededor de la igl. y formando cuerpo con ella, está la casa del sacristan, la del organista, la escuela nombrada del Cristo, la que fue silla decimal y el hospital de que ya se ha hecho mérito, en cuyo local celebraba la municipalidad sus sesiones, en el año de 1628 y en los anteriores, por carecer de casa propia para el objeto, verificandolo en el

dia en una que perteneció al conv. de San Francisco de Asis: esta parr. estuvo servida por 2 curas párrocos y 5 beneficiados, hasta el año de 1805 que se reunieron en uno los dos curatos, por órden del Consejo de Castilla, agregándosele 2 tenientes de cura, dotados con 200 ducados anuales, y existiendo tambien 2 sacristanes que tenian la décima de los 5 beneficios y la cuarta en los derechos de pie de altar y estola: el curato es de cuarta clase y se provee por el Gobierno en consulta que hace el ob. de la dióc.: el clero de esta v. se compone de 13 sacerdotes, 2 de ellos regulares esclaustrados, uno secularizado, 2 diáconos, y unos 12 ordenados menores. Próximo á la sacristia existe un cementerio sin uso, el cual fue construido en el año de 1799, habiendo sido el primero que en él se enterró el beneficiado D. Tomás Estrada, cuando aun se estaba edificando; despues se ha levantado otro fuera de la pobl. y en parage ventilado, para que no perjudique á la salud pública, que es del que se sirven en la actualidad. En el centro del pueblo, y dando frente á la plaza, denominada Fuente-Alta, hay un beaterio bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Concepcion: este edificio se empezó á construir en los años anteriores al de 1600 á costa del vecindario, en el local en que antes se hallaba una ermita; tomaron posesion de él el 19 de enero de 1700 las hermanas Ana, Francisca, Maria y Margarita Vallenato, cuya comunidad consta en el dia de 9 religiosas, dedicadas á la enseñanza de las niñas de la pobl., como ya se ha manifestado, siendo simples únicamente los votos que hacen á su entrada en dicho beatario. Antes del año de 1798, le servia de igl. el local que hoy está destinado á sacristia, la cual estuvo usándose hasta el referido año que acabó de edificarse la que actualmente tiene; toda la obra del edificio es de mamposteria, en bastante buen estado, estando labrada la igl. por el órden dórico; ésta no consta mas que de una nave, en la que se ven 3 altares, con efigies de bulto de buena escultura, el mayor de los cuales está dedicado á Ntra. Sra. de la Concepcion, que se halla en medio, teniendo á sus lados 2 imágenes pequeñitas tambien de bulto: el retablo es bajo, bastante sencillo y cubierto con una media naranja, labrada por el mismo órden dórico; hay ademas otros 2 altares abiertos en la pared en figura de nichos, contando toda la igl. 20 varas de long., 9 de lat. y 23 de altura su torre, que es únicamente de fachada con 2 campanas. En este beaterio se celebran los dias de la Purisima Concepcion, Santa Clara, Sta. Ana, S. Antonio y S. Francisco de Asis, vistiendo las religiosas el hábito de este último con toca blanca y el pelo cortado: el coro que da vista á la igl. es cerrado por medio de una celosia de madera, en el cual hay un órgano pequeño aunque de buenas voces. Hácia la parte del N. y á la dist. como de 1/2 hora de la pobl., se encuentra un conv. de San Francisco de Asis, dedicado á Ntra. Sra. de Flores, cuyo edificio se construyó en el año de 1592 á costa de los hab.; de él tomaron posesion el dia 14 de marzo del indicado año, los padres Fr. Diego Gomez, guardian del monast. de Sta. Maria de los Angeles de la c. de Málaga, Fr. Juan Gutierrez y Fr. Pedro de Espejo, recoletos de la órden de San Francisco de Asis: antes de entrar en la igl. se halla un atrio regular dando vista al Oriente, constando aquella de una sola nave de 28 varas de largo, 14 de ancho y unas 17 de elevacion, con 33 de altura su torre, tiene 5 altares de retablos, estando colocada en el mayor Ntra. Sra. de Flores en un hermoso camarin labrado por el órden jónico, y cubierto de una media naranja diestramente trabajada en yeso por el corintio, siendo el resto de la igl. de órden toscano; en el coro hay una vistosa silleria de nogal y un órgano bastante deteriorado: á la izq. del conv. existe una huertecita que perteneció al mismo con agua de pie potable, con cuyo derrame se riega una fan. de tierra plantada de algunos árboles frutales: sus alhajas fueron entregadas por el guardian Fr. Antonio Estrada al depositario de amortizacion cuando en el año de 1835 se suprimieron los conv., en cuyo tiempo existian en este 10 religiosos profesos. Se nombra conv. de Flores, porque cuando se conquistó este pueblo por los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel, sentaron los reales en este punto, y se erigió un altar portátil en el que se dijo misa dedicándola á Ntra. Sra. de Flores: ganada despues la pobl., varios gefes naturales de Encinasola y Cumbrebaja, formaron una ermita y colocaron en ella la imágen de dicha Señora que trageron del primer pueblo, quedando por consiguiente constituida hasta la fundacion en ella del espresado conv. Cuenta ademas 3 ermitas urbanas y 4 frurales, entre las cuales la mas notable por su historia y ant., es la de Jesus Nazareno, sit. hácia la parte del S. de la pobl. á la izq. del cast.: fue mezquita de moros y su dedicacion católica se debió al suceso siguiente: viniendo con los sitiadores del pueblo algunas mujeres, una de ellas dió á luz un niño que fue bautizado en dicha ermita bajo el nombre de Gaspar de Estepa, para cuyo acto se hizo necesaria su consagracion: desde entonces sirvió de parr. hasta la construccion de la que ya queda mencionada, hallándose el edificio en la actualidad muy deteriorado, sin embargo de lo cual, se distingue que por su arquitectura perteneció al órden gótico: se ignora su origen, pero se atribuye generalmente al tiempo de los romanos.

A la espalda de la ermita, titulada del Calvario, y en terreno elevado, como unas 400 varas sobre el nivel del r. *Guadalhorce*, se ha construido últimamente una glorieta, que sirve de paseo, desde cuyo punto se divisa gran porcion de huertas, presentando por lo tanto unas vistas muy agradables y pintorescas. Es pueblo abierto, si bien existen todavia en la cima de un cerro sit. al S. de la v., varios torreones del ant. cast. gótico que le servia de defensa, el cual, titulado de las Torres, parece haber sido en aquellos tiempos una fort. de grande importancia.

Término. Confina por N. con el de Carratraca y Valle de Abdalagis, por E. con el de Almogia, por S. con el de la Pizarra y Cártama, y por O. con el de Casarabonela y Alozayna, todos á 3/4 de hora ó 1 de dist., con corta diferencia: comprende su jurisd. 430 casas, siendo la parte mas despoblada la que corresponde al Occidente.

Calidad y circunstancias del terreno. Este es generalmente montuoso y dividido en colinas de mas ó menos elevacion, formando diferentes quebradas y arroyos de bastante profundidad: tambien se halla cortado por la sierra denominada de Aguas, que corre desde el NE. al N. de la pobl., uniéndose por este último punto con la del Valle de Abdalagis, y por el primero con la de Caparain, térm. de Casarabonela; por la pequeña titulada del Hacho y Monte Redondo, que marchando en la misma direccion que aquella, viene despues á descender al O., y últimamente por la conocida con el nombre de la Pizarra, que se encuentra aislada en la parte S. del pueblo. En la falda de la primera, por la parte NE., y á la dist. de 1/2 cuarto de leg. uno de otro, nacen dos manantiales de aguas minerales de la misma naturaleza que los de Carratraca, aunque con bastante rebaja de mineral: uno de ellos es desconocido de casi todos los hab. de esta circunferencia; pero el otro es muy frecuentado en el verano por innumerables enfermos. Los principios constitutivos de esta agua son compuestos de gran porcion de azufre, de tal modo que se nota á la vista y al paladar; es conocida en la pobl. por los baños de la Hedionda, aunque no hay en ellos establecimiento de ninguna clase. El suelo es por lo regular arcilloso, estando destinado por lo tanto al cultivo de cereales; hay, sin embargo, una porcion de tierra arenisca muy á propósito para el plantio de viñas, olivos, almendros; chaparros é higueras, y algunas llanuras, aunque de corta estension á las márg del r. dedicadas á las producciones del regadio De 15 años á esta parte se buscan con ansia las tierras, habiéndose roturado con este motivo muchas que se encontraban incultas: el número de fan. roturadas será de 9,000, sobre poco mas ó menos; de ellas 4,000 de primera clase, 2,500 de segunda y 1,500 de tercera, contándose ademas 4,000 sin roturar, cuya mayor parte no puede servir sino para pastos; á causa de no admitir ninguna clase de mejoras. A la izq. de la pobl., y corriendo de N. á S., cruza como á 1/4 de hora de la misma el r. nombrado *Guadalhorce*, con cuyas aguas fertiliza las infinitas huertas que existen en sus deliciosas márg., en donde se respira el suavísimo y embalsamado ambiente que exhalan los inumerables naranjos, limoneros, ganados, perales y mil diversas flores aromáticas de que aquellas se hallan cubiertas: es de curso perenne y bastante precipitado, y tiene una barca que generalmente se usa en los inviernos, por las grandes avenidas que suele traer durante este tiempo: las dos mayores que se han conocido tuvieron lugar, la una el dia 16 de julio de 1843, y la otra el 16 de octubre de 1840; estas fueron tan fuertes y desastrosas, que inundaron todas las huertas y acequias, tomando las aguas una elevacion increible, y arrastrando sus impetuosas corrientes infinidad de árboles, fortines y toda

clase de parapetos: de él se estraen diversas acequias que sirven las unas para el riego, y las otras para dar impulso á varios mo inos harineros: los pescados que en el mismo se encuentran son anguilas, bogas, barbos y otros de esta clase, teniendo algunos de ellos 3 carniceras de peso.

Caminos. Todos son de herradura para los distintos pueblos limítrofes, uniéndose el que conduce á Málaga con el carretero de Carratraca á 1 1/2 leg. de esta v., cuyo espacio pudiera muy fácilmente habilitarse para ruedas, con lo que recibiria un beneficio incalculable todo su vecindario.

Correos. Los recibe de la c. de Málaga por medio de un comisionado pagado por la municipalidad con 600 rs. anuales.

Producciones. Naranjas chinas y agrias, limones, granadas, peras, ciruelas, higos, toda clase de verduras, maiz, trigo, cebada, habas, muy poco centeno, yeros, habichuelas, garbanzos, arbejones, altramuces, almendras finas y bastas ó almendron, aceite, aceitunas verdes muy celebradas, bellotas, algarrobas, pasa larga y moscatel, uvas de todas clases, higos chumbos y vinos esquisitos. Todos estos frutos bastan en lo general para el consumo de la pobl., conduciéndose el sobrante á los pueblos inmediatos, con especialidad las naranjas, la pasa, el vino, la almendra, la aceituna, verde, el aceite y la cáscara de la naranja agria, desde donde los esportan despues para el estranjero; no faltando ningun art. para su manutencion escepto el de los vestidos que importan desde Málaga. Abunda el ganado vacuno, cabrio, el lanar y el de cerda, no dejando de ser tambien considerable el yeguar: la grangeria de estos ganados está reducida á que cada labrador cria y conserva los que necesita, no pudiendo establecerse en grande por cuanto la propiedad terr, está muy repartida los pastos se guardan por sus respectivos dueños. A 3/4 de leg. de la v., hay caza abundante de conejos, perdices y liebres; no conociéndose otros animales dañinos que los lobos y las raposas, aunque en corto número. La cosecha de seda es tan escasa que puede reputarse por nula, graduándose la de lana, en 2,000 a. Hasta ahora no se conocen minerales de ninguna especie, sin embargo de lo cual se estan esplotando dos minas, una de alcohol y plata al NE. de la pobl. en el arroyo de Santi-Petri, y otra de carbon de piedra al N. en el part. de la atalaya, pero aun no se ha sacado de ellas producto alguno.

Industria y comercio. Existen 12 molinos de aceite y 9 harineros, 3 de los primeros dentro del pueblo, dos fáb. de jabon blanco, una de sulfato de sosa, y otra de aceite esencial de limon: sus moradores se dedican por lo regular bien á la labor, bien á la esportacion é importacion de varios art. de los que faltan ó sobran: el comercio se reduce á una tienda de lienzos, quincalla y algunas otras clases de telas, en la cual se vende por mayor y menor, habiendo ademas otras muchas tiendas para la venta al por menor de art. de primera necesidad

Ferias. El dia 2 de agosto se celebra una de ganados y otros géneros, muy poco concurrida hasta el dia, habiendo tenido principio en el año 1838 por concesion de la Reyna Doña Isabel II.

Poblacion 1,730 vec.: 6,794 alm.: cap. prod. 28.193,723 rs.: imp.: 894,591: prod. que se considera como cap. imp. á la ind. y comercio 258,120: contr. 174,275 rs. 14 mrs. El presupuesto municipal asciende á 26,965 rs. y se cubre por repartimiento entre los vec. Los propios de esta v. consisten en 2,041 fan. y 6 celemines de trigo, que gravitan sobre terreno de labor que dió á censo la municipalidad á varios vec. de la misma, 200 rs. por el fielato almotacen que se subasta anualmente en dicha cantidad; 1,791 rs. 5 mrs., réditos de censos igualmente sobre terreno de labor; 112 fan. de tierra en el sitio nombrado Monte Redondo y 2,000 en sierra de Aguas, todas las cuales sirven para pastos: por un quinquenio se pueden calcular 11,000 rs. de prod., ascendiendo sus cargas á 16,970 rs. que paga de censos por razon de los intereses que le suministraron á esta v. para adquirir su jurisdiccion.

Historia. Segun resulta de lápidas conservadas en Alora, y de una trasladada á Alhaurin el Grande, copiadas por Cean-Bermudez en el *Sumario de las antigüedades que hay en España*, debió llamarse esta pobl. en lo ant. *Iluro* (V.). De la relacion que hace Lucio Floro de la célebre batalla de Munda, y de la muerte de Cn. Pompeyo, ilustrada con el texto de Estrabon, la vemos tambien con el nombre *Laurona* pudo fácilmente escribirse *Iluro* ó *Ilauro* por *Lauro*, como se halla escrita *Ibarca* por *Barca*, *Ibalsa* por *Balsa*, y aumentarse la sílaba epéntica *na*. En esta c. (Lauro V.) Segun Floro, fue alcanzado Cn. Pompeyo por Cesonio, y reanimado, presentándose en betalla, recibió la muerte con las armas en la mano: *Cnæum prelio profugum, orure saucio deserta et avia petentem, Cesonius opud Lauronem oppidum consecutus (adeo nondum desperabat) interfecit.* Estrabon refiere que despues de vencido Cn. en Munda, se huyó á Carteya, donde se embarcó, y saltando á tierra en una region montañosa, contigua al mar *(sin duda la sierra de Ronda)*, fue alcanzado y muerto por los de César. Puede verse ademas á Hircio (*de bell. Hispan.* § XXXVII y XXXVIII): Apiano, (*Guerras civiles lib. II* § CV) y á Plutarco *(in Cœsare)*. En el concilio Iliberitano aparece entre los que suscribieron sus actas un presbitero de *Lauro*, llamado Ianuarius. De *Iluro* ó *Lauro* tal vez por corrupcion se dice Alora.

El año 1484, dominándola el agareno, fue combatida esta pobl. por los cristianos. Se conquistó en 1319 por los infantes D. Pedro y D. Juan, los maestres de Santiago, Calatrava y Alcántara; y los arz. de Toledo y Sevilla, mas no ganaron su cast., y se volvió á perder la pobl. En 1434 D. Diego Rivera, adelantado de la Andalucia, estando batiendo á Alora, fue muerto de una saeta que le tiraron del muro. Fue talada la campiña de esta pobl. por los castellanos en 1456. La sitió el rey D. Fernando en 1484: se combatieron sus puertas y murallas, y abatida con la artilleria parte de los adarves, se rindió el dia 21 de junio partido, de que sus moradores pudiesen salir libres con todas sus alhajas. Regresando el rey á Castilla, dejó para la defensa de Alora á Luis Fernandez Portocarrero. El dia 14 de abril de 1812 atacó en esta v. D Francisco Ballesteros á una division francesa, y le tomó bagajes y 2 cañones, é hizo algunos prisioneros. Lo mismo aconteció el dia 23, atacando á otra columna enemiga la vanguardia española á cargo de D. Juan de la Cruz Mourgeon la cual arrolló causándola mucha pérdida.

ALORIA: l. en la prov. de Alava (6 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (23), part. jud. de Orduña (1/2), herm. y ayunt. de Arrastaria (1 1/4): sit. á la falda oriental de la peña de Orduña· la igl. parr., advocacion de San Juan Bautista, la sirve un cura beneficiado. El térm. á corta dis. confina por N. con Lezama; al E. Uzquiano; por S. Artomaña, y á O. Orduña, interpuesto el r. *Nervion*: tiene buenas fuentes y un molino harinero. El terreno es quebrado, con monte de poca arboleda: pero con 3,000 aranzadas de tierra de buena calidad para el cultivo de cereales y viñedo. Los caminos son bastante buenos para los carros del pais. prod.: trigo, maiz, patatas, vino, legumbres, lino, hortaliza y frutas; cria algun ganado. pobl.: 12 vec., 60 alm. contr. (V. Alava intendencia).

ALORIN: cort. en la prov. de Sevilla, part. jud., térm. jurisd. y á 4 leg. de *Utrera* (V.).

ALOS (entendido comunmente por Alos de Esterri de Aneo para distinguirle de otro Alos del part. de Balaguer): l. con ayunt. de la prov. de Lérida (38 horas), part. jud. de Sort (11), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 55), dióc. de Seo de Urgel (17), oficialato de Aneo: sit. á la márg. der. del r. *Noguera Pallaresa*, en medio del Pirineo y al estremo del valle de Aneo: le combaten principalmente los vientos N. y S., y su clima es bastante sano, sin embargo de que por su escesiva frialdad suelen desarrollarse de vez en cuando algunas calenturas catarrales y pulmonias. Forman la pobl. 24 casas; una escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños, cuyo maestro se halla dotado con 340 rs. y con la retribucion mensual de los discipulos, y una igl. parr. dedicada á San Licerio, servida por un cura párroco y 4 beneficiados; el curato de la clase de rectorias es de entrada, y se provee por el diocesano en concurso general, debiendo recaer la eleccion en personas naturales ú originarias del valle, cuya última circunstancia tambien es necesaria para la provision de los beneficios, que igualmente realiza el ordinario. Confina el térm. por N. con el de Salau (Francia 2 1/2 hor.); por E. con el de Servi (1); por S. con Isil (1/2), y por O. con el de Mongarre (2): en varios puntos del mismo brotan fuentes de aguas muy delgadas, las cuales con las del mencionado r. aprovechan los hab. para surtido de sus casas y abrevadero de sus ganados. El terreno es de inferior calidad para el cul-

tivo, todo él se halla cubierto de montes y escabrosidades, donde hay muchos y escelentes pastos, y bastante combustible. Unicamente le atraviesa el **CAMINO** que conduce desde el interior á Francia, pasando por el puerto llamado de Alos, y se encuentra en mal estado. La **CORRESPONDENCIA** se recibe en Tremp desde donde la lleva un baligero á Esterri, á cuyo punto va á tomarla un espreso; llega los jueves y domingos, y sale los martes y viernes por la tarde. **PROD.**: centeno, patatas y heno; cria ganado lanar, vacuno, de cerda y algunas mulas y caballos: abunda en caza de liebres, perdices y cabras monteses; y hay pesca de muchas y buenas truchas en el r. **IND.** y **COMERCIO**: la cria y recria de ganado, cuyas lanas se estraen para Francia, y la importacion del interior de la prov. de trigo, vino, aceite y géneros coloniales. **POBL.**: 24 vec., 134 alm. **CAP. IMP.**: 36,179 rs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 500, que se cubre con ciertos arbitrios procedentes del comercio, y el resto por reparto entre los vec.

ALOS: v. con ayunt. de la prov. de Lérida (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 24 1/2), part. jud., adm. de rent. y oficialato de Balaguer (1 1/2), dióc. de Seo de Urgel (12). **SIT.** en un vallado al pie meridional del monte de su nombre, y á la márg. izq. del r. *Segre*, sobre el cual hay un puente de madera con con solo un arco; combátenla principalmente los vientos del N. y E.; y su **CLIMA**, aunque templado, es propenso á calenturas pútridas, tercianas y catarros. Forman la pobl. 100 **CASAS** distribuidas en una pequeña plaza y varias calles incómodas y sucias por estar mal empedradas. Hay tambien casa municipal, cárcel pública, y una igl. parr. dedicada á San Felix, la cual tiene por aneja la de Baldomar: se halla servida por un cura, un vicario y 5 beneficiados, dos de estos residentes en la igl. de Baldomar: el curato de la clase de rectorias, es de térm. y lo provee S. M. ó el diócesano, segun los meses en que vaca; pero siempre mediante oposicion en concurso general: en lo mas alto del pueblo se ve una casa muy grande y ant. circuida de torreones á cierta dist., desmoronados ya por el tiempo, llamada la Carlana ó cast. Confina el **TÉRM.** por N. con el de Figuerola de Meyá y Vall de Iriet á 1 1/4 leg; por E. con el de Baldomar á 3/4; por S. con los de Cubells y Rubio á 1, y por O. con los de Camarasa y Lamasana á igual dist. Dentro del mismo, ademas del que se ha dicho da nombre á la v., se elevan los cerros llamados Rubio, al S. de la misma; costa Carbonera al O. y San Mamerto al N.: en la cima de este último hay una capilla bajo la advocacion del Santo de su nombre, desde cuyo punto por su considerable altura se descubre toda la Conca de Meya. El **TERRENO** es montuoso en general, flojo y pedregoso, escepto en la pequeña huerta que se riega con las aguas del *Segre*, el cual, descendiendo de la parte de la Cerdaña, atraviesa este tém. de S. á O., y tocando á la pobl. se dirije hácia Balaguer. Brotan en varios sitios algunas fuentes de esquisitas y cristalinas aguas, que con las del *Segre* aprovechan los vec. para surtido de sus casas, abrevadero de sus ganados y bestias de labor. Los **CAMINOS** conducen á Balaguer, Agramunt y Villanueva de Meyá, y se encuentran en buen estado. El **CORREO** lo recibe cada interesado en la carteria de Cubells: llega los lunes, miércoles y sábado, y sale los martes, viernes y domingos. **PROD.**: trigo, cebada, mucho centeno, vino, aceite, judías, patatas, cáñamo, yerbas para pastos, y arbustos para combustible: cria ganado vacuno, lanar, y cabrío: caza de conejos, liebres y perdices: pesca de barbos y anguilas en el r. **IND.**: 3 telares de lienzos caseros, algo de alpargateria, 2 molinos harineros, 1 de aceite y una fáb. de aguardiente. **POBL.**: 100 vec., 500 alm. **CAP. IMP.**: 88,493 rs.

ALOS, CAN: casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. jud. de Inca, térm. y felig. de *Santa Margarita* (V.).

ALOSNO (EL): l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y distr. marit. de Huelva (6 leg.), part. jud. del Cerro (5), aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (20). **SIT.** en la sierra denominada de Andévalo, que forma parte de la cord. de Sierra-Morena en su confin con el *Guadiana* y reino de Portugal; mas la pobl. está en un llano bien combatida de todos los vientos, y la componen 750 **CASAS** que forman un solo cuerpo, casi todas de un solo piso, de construccion tosca: las calles son regulares, pero mal niveladas, por lo que su piso se hace incómodo; hay una plaza pequeña donde estan las casas consistoriales, y ademas una casa de peregrinos donde se albergan los mendigos transeuntes, tiene un pósito de trigo, propio de la municipalidad, cuyo cap. asciende próximamente á 250 fan., que se reparten anualmente los labradores: 2 escuelas de primera enseñanza, la una dotada en 2,200 rs., á la que concurren 126 alumnos; la otra particular en que se instruyen 58 niños: la educacion de las niñas está confiada á dos maestras. Al estremo de la pobl. existen 2 ermitas bajo la advocacion, una del Cristo de la Columna y la otra de San Sebastian; hay 3 fuentes públicas al rededor del pueblo, de buenas aguas, y sirven para el surtido del vecindario; la igl. parr. es de construcion moderna y proporcionada para los fieles; hay tambien un cementerio público: El **TÉRM.** se compone de poco mas de 2 leg. cuadradas y corresponden al campo comun del ant. condado de Niebla del que formó parte: confina al O. con el de la Puebla de Guzman, N. con el del Cerro; al S. con el de San Bartolomé de la Torre, y al E. con el de Calañas y Beas; y la pobl. está **SIT.** casi en el centro de este terr. Se calculan 3,300 fan. de simentera divididas en 3 hojas, que solo pueden aprovecharse cada año una tercera parte. Mucha porcion de este terreno lleva monte alto de encina que se beneficia cumplidamente, sirviendo su fruto para el engorde de cerdos. La calidad del **TERRENO** es arenisco, pedregoso, y solo en las cañadas ó valles, es donde suele hallarse buena tierra de miga. Encuéntranse en su térm. numerosos vestigios de haberse beneficiado en lo ant. muchas minas: en el dia se benefician 3, dos de ellas de plomo y la otra de cobre que no estan en prod.: los escoriales estan casi todos denunciados con el objeto de volver á beneficiar los trabajos antiguos. Atraviesan el térm. dos arroyos principales que llaman del *Agustin* y del *Oro*, y ambos se reunen fuera del térm. en la ribera llamada de Meca, que desagua en el r. *Odiel*. Los **CAMINOS** son todos de herradura y en mal estado: recibe y despacha la **CORRESPONDENCIA** en la caja de Gibraleon. **PROD.**: trigo y avena, no la cantidad suficiente para le consumo del vecindario; bastante naranja que se estrae para el consumo de los pueblos inmediatos: hay cria de 7,000 cabezas de ganado lanar, 3,000 de cabrío y mas de 500 de vacuno. **POBL.**: 738 vec., 2,884 hab., dedicados á la agricultura y muy especialmente á la arrieria, tráfico y comercio, puesto que casi todo el vec. se emplea en conducir drogas y géneros ultramarinos, desde Cádiz á Ayamonte, á las prov. de Estremadura y de Castilla, reportando géneros manufacturados y frutos de esta prov. á las de Andalucía: el comercio con Portugal, es tambien bastante activo: la **IND.** consiste en 8 molinos harineros de viento, 5 de agua, 12 tahonas y en varios oficios de los mas precisos en el pueblo: en todas lasas se elaboran géneros de lienzo y de lana, para el consumo ordinario. **CAP. PROD**: 5.593,091 rs. **IMP.**: 298,518 rs. **CONTR.**: 50,646 rs. 10 mrs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 19,175 rs., que se cubre con los prod. de 2 deh. llamadas Siete Barrios y Agustinez, ambas de bastante estension; y el deficit por repartimiento vecinal.

HISTORIA. Que existió en lo antiguo una pobl. romana en las inmediaciones de este pueblo es innegable, por cuanto á que Rodrigo Caro vió en la igl. parr. una inscripcion dedicatoria que hubo de servir de base de estatua: y ademas se encuentran frecuentemente en aquel térm., monedas de los emperadores romanos. La denominacion actual de este pueblo es árabe, y tal vez se llamaria *Al-Hins* el *Castillo*. Existió despues de la conquista en sus inmediaciones una pequeña ald. que se llamó el Portichuelo, de la cual se trasladaron los vec. al Alosno. Correspondió como se há dicho al señ. de Niebla; contaba en 1594, solo 101 vec., y en 1588 tenia ya una pila bautismal, 83 **CASAS**, 83 vec. y 390 personas de poblacion.

ALOSTICA: el P. Mariana da el nombre *Alostica* á la c. de los alóstigos (*Alostigi*) de Plinio (V. **ALOSTIGI**).

ALOSTIGI: tambien se han introducido muchas variantes en el nombre de los *alestigos* que menciona Plinio, despues del bárbaro nombre *Alostingiceli* é *Alontigiceli*, formando de *Olontigi* y *Celii*; pero en el nombre *Alostigi* no puede haber error de ortografia, pues resulta así en algunas lápidas de la coleccion de Masdeu. Viniendo despues de los *alóstigos* los *beticos*, y dando el nombre *Alostigi* la raiz griega *á los* (la *sal*), debe reducirse esta pobl., con Rodrigo Caro, á *Faenal cazar* (V.).

ALOSTRIGÆ: Presenta Estrabon unas gentes así llamadas

en la parte boreal de España. Sin duda está equivocado este nombre, como sospechó Casaubon, debiendo escribirse *Antrigœ* por ser los autrigones de Mela y Plinio (V. AUTRIGONES).

ALOTRIGAS: nombre formado sin duda por la semejanza de la *l* griega (Λ) y la *v* (V. *Alotrigœ*).

ALOVERA (VILLAHERMOSA DE): V. *Villahermosa De Alovera*.

ALOYON: desp. de la prov. de Toledo, part. jud. de Quintanar de la Orden, térm. jurisd. de Corral de Almaguer: en el dia está reducido á una deh. de pasto de labor con aquel título, con varias alamedas.

ALOZ: cas. del valle y ayunt. de Lónguida en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Sangüesa (5 leg.), dióc. de Pamplona (4). SIT. en una cuesta al E. y á 1 1/4 leg. de la v. de Aoiz, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene una casa bastante capaz, y su TÉRM. que confina con los de Itoiz, Orbaiz, Osa y Olaberri (1/4 de leg. en todas direcciones) comprende 50 robadas de terreno de tercera clase, destinadas á cultivo de cereales y algunos viñedos; hay tambien un monte poblado de pino y varios trozos baldios donde se crian pastos para el ganado. PROD: trigo, cebada, avena y vino. POBL.: 1 vec., 8 alm. CONTR.: con su valle; y es propiedad de la Real casa ó Colegiata de Roncesvalles.

ALOZAYNA: v. con ayunt., en la prov., dióc. y adm. de rent. de Málaga (6 leg.), part. jud. de Alora (3), aud. terr. y c. g. de Granada (18). SIT. parte al N. sobre un cerro, y parte al S. en una loma á que aquel da principio, formando ambos la figura de un águila, cuya cabeza la imita otro cerro; goza de buenas vistas y de clima sano y templado, siendo frecuente ver en ella personas de mas de 80 años de edad; la combaten los aires E. y O., y si se padecen algunas tercianas y calenturas gástricas, son tan benignas que fácilmente se cortan. Se componen de 348 CASAS de un solo piso; 15 de ellas modernas, y 5 ó 6 de tres cuerpos y de regular construccion; sus calles de mas de 8 varas de anchura, aunque estan empedradas, son en general de mal tránsito por las desigualdades del terreno: en el centro del pueblo se halla la plaza de la Constitucion, de 45 varas de long. y 22 de lat., estando inmediata á ella la titulada del Romero, de figura triangular y de 38 varas de circunferencia: hay casa consistorial, cárcel y carnicería en un solo edificio, bastante deteriorado; escuela de primera educacion, dotada con 4 rs. diarios de los fondos públicos, ademas de los 2 mensuales conque contribuye cada alumno de los 20 que á la misma concurren; y otra particular para niñas, á la que asisten en número de 12: la igl. parr. sit. al estremo E. de la pobl., fue concluida por los años de 1770 al 1774, bajo la direcion del arquitecto de Málaga D. Felipe Perez; sus paredes y torre son de mamposteria, formando aquellas una sola nave de 36 varas de largo, 9 de ancho y 25 de altura, y esta un cuadrado de 18 varas por lado y 40 de elevacion, encerrando un reloj y 2 campanas; está dedicada á Sta Ana, su patrona titular, cuya fiesta celebran los vec. el dia 26 de julio, habiendo sido consagrada por el beneficiado de ella D. Juan Rivas, en virtud de comision del Illmo. Sr. ob. de la dióc. D. José Franqui: tiene 4 capillas bajo la advocacion de Ntra. Sra. de los Dolores, del Rosario, de Jesus Nazareno y de San Francisco de Paula, y ocho altares, incluso el mayor, el cual se halla dedicado á la Purísima Concepcion, y cuya arquitectura es bastante regular: la mayor parte de las alhajas de plata que poseia, fueron robadas en la noche del 23 al 24 de marzo de 1840, fracturando la puerta de la sacristia que mira al cementerio, que se encuentra en parage que no puede perjudicar á la salubridad pública; asi es que en el dia solo han quedado los ornamentos y vasos sagrados, que afortunadamente se hallaban fuera del templo aquella noche, los cuales son insuficientes para el servicio preciso de la parr; servida por un cura propio, que se provee mediante oposicion, un teniente y un beneficiado. Es constante que en el mismo sitio que hoy ocupa dicha igl., existió la primitiva, cuya antigüedad, data del año de 1578, siendo la causa que motivó su demolicion el mal estado en que se encontraba y su poca capacidad: hay ademas una ermita arruinada, que estuvo dedicada á San Sebastian, habiendo sido trasladadas hace algunos años á la parr. las imágenes que contenia. Fuera de la pobl. existen varias fuentes, dos de ellas públicas, la una al S., muy escasa, y la otra al N., mas abundante, pero en la actualidad se halla esta en un estado deplorable por las muchas roturas de la cañeria por donde corre, lo cual obliga á los hab. á surtirse de las aguas de los arroyos y de las fuentes de dominio particular. Confina su TÉRM. por N. con el de Casarabonela; por E. con el Coin; por S. con el de Tolox, y por O, con el de Yunquera, cuyos lím. dist. del pueblo 1/4 de leg. con corta diferencia. A igual dist. de la pobl. se ve la sierra llamada Prieta, que ofrece desde su cumbre el punto de vista mas agradable, por los deliciosos sitios que mira á sus pies, y á una dilatada estension; pues desde ella se descubre el Mediterráneo, gran porcion de la costa de Africa, parte de la c. de Mágala, su cast. de Gibralfaro, y toda su Hoya, la salina de Fuente de Piedra, y parte del reino de Sevilla: en el cerro que figura la cabeza del águila á que se asemeja esta v., como ya se dicho, edificaron los moros un fuerte cast., del que todavia se conservan algunas torres y murallas. El TERRENO, que participa de monte y llano, tiene en cultivo 2,400 fan., poco mas ó menos; de estas 1,200 son propiedad de la duquesa de Montellano; 300 pertenecen al caudal de propios, y las 900 restantes á los vec.: sobre la mayor parte de estas últimas gravitan algunos censos á favor de la espresada señora, y de todas ellas se cuentan 1,300 fan. de primera suerte, 700 de segunda, y 400 de tercera: 16 tiene regadio de la cañada de Jorox, las que se destinan al cultivo de hortalizas, árboles frutales, lino y zumaque: de las 900 que pertenecen á particulares, 200 se emplean en la siembra de granos, y las 700 que restan, en la plantacion de olivos, viñas é higueras: el terreno inculto se aplica á pastos para los ganados, habiéndose comprado por un vec. de la c. de Málaga, en la cantidad de 112,000 rs., la huerta con olivar y tierras, que correspondió al conv. de San Bernardo de dicha cap. En el térm. de esta v. nace el r. titulado de *Jorox*; es de curso perenne, y corre de O. á E. á la dist. de 12 leg. de la pobl.: sus aguas fertilizan una ribera de huertas, introduciéndose despues en térm. de Yunquera. Por las inmediaciones del pueblo corre tambien en la misma direccion, un arroyo llamado del *Lugar*, el cual interrumpe su curso desde junio hasta principios de invierno: los CAMINOS son intransitables para carruages, sirviendo solo para herradura; y la CORRESPONDENCIA se recibe los miércoles y sábados de cada semana por medio de un hombre que envia el ayunt. á Coin, pagándole 330 rs. anuales. PROD.: trigo, cebada, higos, legumbres, pasa redonda, vino, aceite, ganado lanar, cabrío, vacuno, caballar y mular; y caza de conejos, perdices y liebres, encontrándose tambien algunos lobos y zorras. IND.: 5 molinos harineros, 4 de aceite, un alambique, una alfareria y un tejar: el COMERCIO está reducido á una tienda surtida de paños, lencerias, abaceria y quincalla, dedicándose por lo regular sus naturales á la agricultura é importacion de granos de la vega de Granada, y á la conduccion de pescados á esta misma c. POBL.: 742 vec., 2,914 alm. CAP. PROD. 3.547,090 rs. IMP.: 119,704. Prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio: 49,995 rs. CONTR.: 60,495 rs. 15 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 13,000 rs., de cuya cantidad se deducen 5,128 del prod. anual de los propios, que consisten en 300 fan. de tierra para pan sembrar, y el déficit de 7,872 rs. se cubre por repartimiento entre los vecinos.

ALP: pequeño r. que nace en el monte del pueblo del mismo nombre en la prov. de Gerona, part. jud. de Rivas: corre en direccion de S. á N., fertiliza los térm. de Alp, Torre de Riu, Escardars, Astoll, Suriguera y Surigüerola, desembocando por este punto en el *Segre* y perdiendo su nombre; en estio es muy escaso de aguas, cria truchas y anguilas, no le cruza puente alguno y para atravesarle bastan unos pequeños maderos.

ALP: l. con ayunt. de la prov. é intendencia de Gerona (10 horas), adm. de rent. de Puigcerdá (1 1/2), part. jud. de Rivas (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (34), dióc. de Urgel (12), SIT. en el declive de la montaña de su nombre, á la márg. izq. del r. *Alp*, donde le combaten principalmente los vientos del N.; su CLIMA es frio, pero saludable: tiene 95 CASAS de regular construccion, distribuidas en varias calles tortuosas y de piso desigual, una igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro, servida por un cura propio, cuya vacante se provee por oposicion en concurso general, y por dos beneficiados de sangre; una capilla pública de dominio particular: confina el TÉRM.

por N. con el de Aja y Puigcerdá; al E. con el de Vilallovent; al S. con el de Das, y al O. con el de Isobal y Olpta; su estension en todas direcciones es de 1/2 cuarto de hora, escepto por la parte del E. que con motivo de la montaña espresada se prolonga la jurisd. cerca de una hora; dentro de esta circunferencia se encuentran varias fuentes de delicadas aguas, que aunque no son termales propiamente, producen los mejores efectos en las obstrucciones, y promueven notablemente el apetito, con especialidad en aquellos que no las tienen usadas. El TERRENO es de mediana calidad, mas á propósito y útil para prados que para otro género de simientes; el r *Alp* en su direccion al SO. le proporciona abundantes aguas para el riego, con cuyo ausilio se ve todo aquel llano cubierto de árboles de diferentes especies, de jugosas hortalizas y estensas praderas alfombradas de escelentes yerbas de pasto, y matizadas con flores de diversas clases; al todo se cultivan 327 jornales de tierras de segunda clase y 700 de tercera; hay 1,183 jornales de prados naturales y artificiales; 600 de bosque en el que crecen árboles maderables de diferente género, y 1,000 de bosque de maleza. Sus CAMINOS son los locales, todos de herradura y en mediano estado PROD.: centeno, patatas, hortalizas, algunas frutas y abundantes y ricas yerbas de pasto; el té, la polígala, el liquen y otras mil yerbas medicinales cubren la sierra desde el pie hasta lo mas elevado de su cima; en la montaña de Alp hay diferentes canteras de hermosos mármoles de color azul con vetas de otros colores; al pie del torrente de Carretaro las hay de mármol colorado con diferentes visos, y tambien abunda la hermosa piedra llocarda, que bien trabajada, sirve para sobremesas; se cria ganado lanar, cabrío, vacuno, caballar y mucha caza. POBL.: 85 vec., 427 alm. CAP. PROD.: 3.790,000 rs. IMP.: 94,750.

ALPAGÉS: l desaparecido en las inmediaciones donde hoy se halla el sitio real de Aranjuez, prov. de Madrid, part. jud. de Chinchon: no puede señalarse la época de su despoblacion; pero consta que la encomienda de Alpagés se compone de la deh. de este nombre con su agostadero que comprende desde las salinas del mismo, lindantes con el térm de Ontígola, hasta el mojon del cerro que divide la deh. de Aranjuez; dentro de ella se incluye el montecillo y carrascal, toda la calle de la Reina, el jardin del Príncipe y el de la Primavera, la huerta de Secano, el criadero de árboles que está mas arriba, las casas de Alpagés y la igl. parr.; en la visita general que por comision del capítulo de la órden de Santiago celebrado en Tordesillas, hicieron Diego de Vera, comendador de Calzadilla, Pedro de Ludeña, comendador de Aguilarejo, y Pedro Alonso de Estremera, abad de Trianos en 4 de octubre de 1494, se dice, que en el térm. de la encomienda de Alpagés, que confina con Aranjuez, estaba un Villar, que en otro tiempo fue l., y que allí habia unas casas ya caidas y una torre comenzada á hacer de cal y canto y de altura de tapia y media, que los visitadores anteriores mandaron hacer de los bienes del comendador Mosen Soler, el cual fue intruso y se le privó de la encomienda. La igl. de este l. se conservó junto á estas casas hasta fines del siglo XVII, con advocacion de San Marcos Evangelista, y es hoy la ayuda de parr. del sitio (V. ARANJUEZ), y hallamos que esta igl. fue aneja de Ontígola, cuyo párroco conserva los derechos parroquiales en Alpagés, como propios de aquel beneficio, y la justicia ordinaria venia con el pueblo en rogativa el dia de San Marcos con vara alta de jurisdiccion.

ALPANDEIRE: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (13 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Ronda (2), aud. terr. y c. g. de Granada (25). SIT. á la estremidad S. de la sierra denominada Jarastepal y en medio de los cerros pedregosos titulados Cerrejon, Cuervo y Castillejo, que se hallan el primero al E., el segundo al N., y el tercero al O.; está combatida por los vientos N. y E.: su CLIMA es frio en general, y las enfermedades mas comunes son catarros, pulmonías, dolores de costado y los cánceres en las personas de edad avanzada. Cuenta 264 CASAS sin formacion de calles, una plaza, una plazuela que llaman el Llanete, un cotarro para recogerse los mendigos transeuntes, y una igl. parr. con un anejo en Atajate, dedicada á San Antonio; está servida por un cura párroco y un beneficiado de real patronato. El TÉRM. se estiende una leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., confinando por N. con el de Benaoján; por E. con el de Tarajàn y Juscar; por S. con el de Jubrique, y por O. con el de Atajate; en él se encuentran los despoblados de Pospitar y de Audazar ó Audalazar; la copiosa mina de hierro en grano llamada de los Perdigones, por salir de la tierra hecho bolas sueltas, de tal modo que parece se halla ya colado, el cual servia para una fáb. de hoja de lata; existiendo tambien varias otras de cobre que si se esplotasen serian bastante productivas, y algunos restos de un ant. cast. en el espresado cerro de Castillejo, cuyo nombre parece haber sido el de Amberey. El TERRENO quebrado, montuoso, y en parte pedregoso, está poblado de encinas, quejigos, alcornoques, morales, castaños y toda clase de árboles frutales, siendo las tierras en general de inferior calidad; cruzan el térm. los arroyos denominados *Audazar*, camino de Atajate, el de *Aljandaque* en el de Jubrique, y el de las *Vegas*; es notable un r. muy caudaloso que nace en tiempo de lluvias en unas cortaduras próximas al pueblo, secándose de repente cuando aquellas cesan, y observándose corriente subterránea, sin saber no obstante cuál sea su salida; los CAMINOS son de herradura, en mal estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Ronda, los lunes, jueves y sábados, y sale los mismos dias. PROD : trigo, cebada, buen vino, aceite, frutas y maiz en corta cantidad, y algun ganado lanar, cabrío y de cerda. POBL.: 359 vec., 1,017 alm. que se dedican á la agricultura, carbonería y arriería. CAP. PROD.: 2.022,250 rs. IMP.: 98,050. CONTR.: 25,794 reales 9 maravedises.

ALPANSEQUE: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Soria (13 leg.), part. jud. de Medinaceli (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (33), dióc. de Sigüenza (6). SIT. en un llano; le baten libremente los vientos, y especialmente el de E. y O. Su CLIMA es sano, y no obstante se padecen algunas tercianas; se compone de 96 CASAS, una plaza, 3 calles y algunos callejones; tiene casa de ayunt. con pósito y local para escuela, y tanto esta como las demas estan construidas de piedra con alguna solidez, pero muy miserables interior y esteriormente. La escuela de instruccion primaria es comun á ambos sexos, y se halla servida por el sacristan que á la vez es secretario del ayunt., quien por los tres cargos recibe 40 fan. de trigo. Hay una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., de fáb. comun, con órgano y un reloj en la torre; tiene un cementerio unido á ella, pero no se ha notado perjudique á la salud pública; en sus inmediaciones hay 2 fuentes de buenas aguas, de las que se surte la pobl. para sus usos. Confina el TÉRM. por N. con el de Baraona á 1/4 leg.; por E. con el de Romanillos á 1/2; al S. con el del Valdelcubo á 1/4, y por O. con el de Paredes á 1/2; se encuentran en él y á dist. de 3/4 de leg. una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Soledad, de pobre construccion y sostenida de las limosnas del vecindario. Su TERRENO comprende 6,180 fan., y de estas se cultivan 3,160, de las que son fuertes ó de primera calidad 340; gredosas ó de segunda 1,200; arenosas ó de tercera 1,620 No se puede destinar á cultivo mayor número por ser de mala calidad, y por estar destinadas al pasto de los ganados. Cada año se siembra la mitad de la tierra, quedando la otra de descanso; del total de tierras de labor se destinan á granos 2,900 fan., á legumbres 58, á hortalizas y frutas 52, á raices 40, al cáñamo y lino 120; hay de prados y pastos naturales 2,960, de artificiales 46, de monte arbolado 600, id. de maleza 400, baldias 1,962. Sus CAMINOS se dirigen para Romanillos, Atienza, Valdelcubo y Baraona, todos de herradura, en muy buen estado. El CORREO se recibe y despacha por la estafeta establecida en la inmediata v. de Baraona. PROD : lo referido anteriormente y ganado lanar ordinario, mular, asnal, vacuno y de cerda. La IND. está reducida á 3 telares de paños bastos y cáñamo para el consumo del vecindario, y lo sobrante de granos y lanas se lleva á los mercados de Sigüenza, Medinaceli, Almazan y Atienza POBL.: 71 vec., 286 alm. CAP. IMP : 60,986 rs. 18 mrs El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 721 rs., y se cubre con 136 que producen las yerbas, y el resto por repartimiento vecinal.

ALPARRACHE: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y adm. de rent. de Soria (8 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24), dióc. de Osma. SIT. en una llanura cerca del r. *Rituerto* en su confluencia con el *Duero*; dominándole libremente todos los vientos, y esto hace que á pesar de la escesiva humedad que exhalan los dos r. la atmósfera se mantenga despejada y que su CLIMA bastante benigno no produzca enfermedades endémicas, ni de otras dolencias que las comunes

y estacionales. Se compone de 13 CASAS de ordinaria construccion y de pocas comodidades; hay una escuela de instruccion primaria servida por el sacristan, que es a la vez secretario de ayunt.; tiene un cementerio y una igl. parr. aneja de la de Sauquillo, cuyo párroco la sirve; el edificio es de fáb. muy ant., pero no tiene objeto alguno que pueda llamar la atencion. Confina el TÉRM. por N. con el de Nomparedes; al E. con el de Castil de Tierra; por S. con el de Sauquillo, y por O. con el de Almarail; le fertilizan los dos r. *Duero* y *Rituerto*: el primero desciende por la parte del N. y por ella entra en el térm., llegando casi á tocar á las paredes del pueblo, y el segundo lleva el mismo curso por algunas horas; antes de llegar al térm. cambia de direccion al O., llegando á la mitad del pueblo á unirse con el *Duero* por el lado O. Su TERRENO es de mediana calidad, y la mayor parte tierra muy quebrada: hay algunas yerbas de pastos y leñas para combustibles, y á pesar del mal trato que en varias épocas se ha dado á sus montes, todavia se les ve poblados de buenos pinos, y otros árboles maderables. Sus CAMINOS son llanos, pero fangosos en tiempo húmedo. PROD.: trigo comun, cebada, avena, titos y guijas; cria ganado lanar, aunque poco, vacuno, mular y algunas yeguas. POBL.: 14 vec., 52 alm. CAP. IMP.: 17,105 rs.

ALPARTIR: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (9 leg.), part. jud. y adm. de rent. de la Almunia (1). SIT. al E., en la falda de una montaña que le rodea casi por todos lados, próximo á un arroyo que desciende de esta, el cual en sus avenidas suele causar estragos de consideracion. Los vientos que principalmente combaten el pueblo son los del E. y S., pero en su térm. soplan con violencia los del N., de donde proviene que á pesar de la bondad del CLIMA con el respectivo cambio de temperatura, se desarrollan con facilidad fiebres inflamatorias, dolores pleuriticos, anginas, reumas y calenturas ardientes y catarrales. Tiene 180 CASAS en estado de ruina la mayor parte, por el deterioro que causó el incendio originado por los franceses en el año de 1809; ademas la municipal, en la que se hallan los graneros del pósito; una carniceria; un molino harinero; otro de aceite; una casa de la Encomienda de San Juan, y 10 fáb. de alfareria en que se ocupan muchas personas. Hay una escuela de primeras letras dotada de los fondos del comun, á la que concurren de 30 á 40 niños, y una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de los Angeles, servida por un prior ó vicario, un beneficiado, un sacristan y un organista. El priorato es de primer ascenso y corresponde á la orden de San Juan, á cuyo patron está dedicada una ermita que se encuentra en uno de los estremos del pueblo. Fuera de este, en parage ventilado, está el cementerio, y en varias direcciones se hallan fuentes de aguas de muy buena calidad, que sirven para el surtido del vecindario. El TÉRM. confina por el N. con el de la Almunia; por el E. con el de Almonacid de la Sierra; por el S. con el de Toved, y por el O. con el de Morata de Jalon, estendiéndose por cada uno de estos puntos cuarto y medio de leg. escepto por el de Toved que se prolonga hasta 1/2 leg. Dentro de esta circunferencia á dist. de 1/2 leg. de la pobl., en medio de un monte, se encuentra un conv. que fue de frailes franciscanos menores, sit. en un punto delicioso. El edificio es bello y la igl. de bastante buen aspecto: en el dia no tiene destino ni aplicacion alguna. Tiene una cerca contigua que circunvala el monte, con varias ermitas y una huerta que en años abundantes de lluvia cria especiosas hortalizas; fuera de la cerca y como á 1,000 pasos de dist. hay otra ermita dedicada á S. Clemente. Entre diferentes barrancos que se forman en este térm. hay 50 ó 60 cabañas ó casetas de hortelanos, y en el llamado Limaco una hermosa casa de campo habitada por sus dueños en el verano y otoño: ademas hay un sitio que se denomina los Pajares de Toved, al pie de un monte que se distingue con el nombre de Somero, en el que habitan cuatro ó cinco familias de aquel pueblo, y hasta alli se hallan los barrancos de que se ha hablado, poblados de frutales, especialmente de melocotoneros, cuyo fruto no cede en mérito á los tan apreciados de Campiel. El TERRENO es de buena calidad aunque áspero en general, y escaso de aguas para el riego. Tiene plantios de álamos y chopos por las laderas de los barrancos: crecen los nogales en varias partes, y se dan bien el olivo y el viñedo. El monte Somero está poblado de carrascas y de un espeso chaparral, de donde los vec. se surten con abundancia de combustibles. Por los vericuetos de los cerros y entre los barrancales crecen finas yerbas de pastos para los ganados, asi como otras muy especificas de que un botánico sacaria grandes ventajas, como la que consiguió un observador hallando la yerba que un sabio francés llamó *mijum solis*, con la que han curado muchos enfermos de dolor de hijada y mal de orina; y otros espelido diferentes cuerpos estraños como la solitaria, lombrices y demas que hieren el canal intestinal. Según escritos de otro sabio, morador en el conv. de que se ha hecho mérito, se encontraron en el siglo pasado en la cuesta del espresado conv. y en otros sitios, unas piedras que encierran unas conchas donde se contiene el diamante. Los CAMINOS son todos locales y de herradura. PROD.: vino, aceite, cebada, trigo, garbanzos, judias, centeno, avena, lentejas, nueces, cañamo, zumaque, frutas y hortaliza; cria ganado lanar y cabrio. IND.: la alfareria y la arrieria. COMERCIO: la esportacion de los art. sobrantes é importacion de géneros ultramarinos. POBL.: 153 vec., 727 alm. CAP. PROD.: 1.898,626 rs. CAP. IMP.: 125,800. CONTR.: 25,321 rs. 28 mrs. vn.

ALPATRO (tambien se llama PATRO): l. del ayunt. del valle de Gallinera, en la prov. de Alicante (10 1/2 leg.), part. jud. de Pego (3 1/2), adm. de rent. de Dénia (6 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (12). SIT. en una pequeña eminencia que hay dentro de un barranco formado por dos montañas, una de las cuales se eleva por la parte del N. y la otra por la del S., donde le combaten principalmente los vientos de E. y O., y goza de CLIMA templado y bastante saludable, no obstante que en algunas épocas suelen desarrollarse calenturas no malignas y algunos asmas. Tiene 72 CASAS de mediana fáb. y una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., servida por un cura párroco de provision ordinaria, la cual tiene por anejas las de los pueblos de Benisili, Carroja, Alburquerque y Llombay. Confina el TÉRM., prescindiendo del respectivo á dichos anejos, por N. con los del Adsubia y Villalonga (2 leg.); por E. con el de Planes (1); por S. con el de Lorcha, y por O. con los de Alcalá y Ebo (igual dist.); dentro del mismo brotan algunas fuentes de escasas, pero saludables aguas, las cuales, con las de otro manantial que hay á 10 minutos de la pobl., aprovechan los vec. para surtido de sus casas y otros objetos de agricultura. El TERRENO, aunque desigual y montuoso, es bastante fértil; parte del mismo se halla regado con las aguas del r. *Gallinera*, que nace en el térm., y sobre el cual no hay puente alguno por conceptuarse innecesario, atendido el corto caudal que lleva dicho r. Los CAMINOS conducen á Alcoy y á los pueblos inmediatos, y se encuentran en deplorable estado, principalmente en tiempo de nieves y lluvias. La CORRESPONDENCIA se recibe de Oliva por medio de cualquiera persona que quiera hacer este servicio voluntario, y si no cada particular tiene precision de procurarse aquella. PROD.: trigo, maiz, cebada, aceite, nueces, legumbres, hortaliza, cerezas, peras de invierno y otras frutas; cria ganado lanar y cabrio con el necesario para la labranza, y hay caza de liebres, conejos y perdices. POBL., RIQUEZA y CONTR., con el valle y ayunt. de *Gallinera* (V.).

ALPE: en la España del anónimo de Rávena, se ha escrito *Alpe* por *Calpe* (V.).

ALPEDRETE: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent., aud. terr. y c. g. de Madrid (7 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (4), dióc. de Toledo (12). SIT. al principio de la sierra de Guadarrama, en donde la baten los aires N. y O., por cuya razon es en todo tiempo de CLIMA frio y propenso á tercianas, aunque no con mucho esceso. Tiene 40 CASAS, en cuyo número se cuenta un palacio perteneciente al señor conde de Adanero, bastante arruinado; la consistorial; cárcel, pósito y escuela, á la que asisten 25 niños de ambos sexos; el maestro percibe 4 rs. diarios, casa y leña, pagados de los fondos públicos: para el consumo de los vec. hay una fuente de agua muy delgada y poco manantial, por cuya razon para suplir la falta de aguas, se sirven de algunos charcos. La igl. parr., dedicada á Ntra. Sra. de la Paz, es matriz de la de Collado-Villalba, y de las dos ventas llamadas de Martin, dist. 300 pasos entre si, y 1/8 leg. de este anejo, camino del cual y á 400 pasos de la v. se halla tambien la ermita de Sta. Quiteria. Confina el TÉRM. con los de Moralzarzal, Guadarrama, Escorial, Collado-Villalba y Collado-Mediano, en la estension de 1/4 á 1/2 leg., y comprende la venta de Juan Lázaro (1/4 leg.) al

lado del camino real que baja desde Guadarrama á la Corte y mucho monte bajo de chaparro, enebro y jara: el TERRENO es arenoso, cubierto en su mayor parte de grandes canteras de piedra sillería, de inferior calidad y de secano: cruzan el térm. las carreteras que dirigen á Castilla la Vieja, quedando el pueblo á 1/8 leg. y como en el centro de ellas: el CORREO se recibe de Guadarrama por medio de balijero. PROD.: centeno; se mantiene algun ganado vacuno, menos lanar, y pocas cabras; y se cria bastante caza menor, aunque no tanta como era de esperar, atendida la naturaleza del pais, sin duda por lo muy perseguida que se halla por los cazadores y por los animales dañinos. IND.: se ejercitan los naturales con frecuencia en la saca de piedra sillar de que abunda el terreno, y su conduccion á la Corte. POBL.: 35 vec., 168 alm. CAP. PROD.: 1.352,540 rs. IMP.: 44,257. CONTR. oficiales: segun el cálculo general de la prov., el 11 por 100: su PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con el fondo de propios y arbitrios. El nombre propio de este pueblo es *El Pedrete*; pero el uso general ha adulterado la pronunciacion, y es conocido ademas en todos los documentos oficiales con el que acaba de dársele.

ALPEDRETE DE LA SIERRA: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Cogolludo (5), aud. terr. y c. g. de Madrid (12), dióc. de Toledo (24). SIT. en un barranco formado por las vertientes de varias colinas que se elevan hácia el N. y S. de la pobl.; bátenla allí con fuerza los vientos E. y O. que hacen su CLIMA frio, pero sano, si bien algo propenso á calenturas intermitentes y afecciones espasmódicas: tiene 60 CASAS de mala construccion y pocas comodidades, distribuidas en 2 calles y una plaza sin alineacion ninguna ni empedrado, y por consiguiente de feo aspecto y demasiado sucias, especialmente en tiempo de lluvias; casa de ayunt. con el pósito que no se diferencia de las demas, é igl. parr. dedicada á la Purísima Concepcion que nada ofrece de notable: en los afueras existe una ermita ruinosa titulada de S. Pedro, y próxima á ella una fuente de agua de buena calidad, de la cual se surte el vecindario: confina el TÉRM. por N. con el de la Puébla de la Mujer Muerta en el part. de Buitrago, prov. de Madrid; O. con el de Atazar en el mismo part. y prov.; E. con el de Valdepeñas de la Sierra, y S. con el de Uceda: comprende en una leg. de estension 10,000 aranzadas de tierra, de las cuales se cultivan 1,400 fan.; y son 100 de 1.ª clase, 400 de 2.ª y 800 de 3.ª: las demas están pobladas de monte bajo, entre breñas y riscos, que ninguna puede reducirse á cultivo: existe en su comprension el desp. de Navezuelas y la granja llamada de San Agustin, que perteneció á la univ. de Alcalá de Henares: el TERRENO es desigual y áspero en lo general, de escasos prod. y de secano, aunque corren por el térm. un arroyo que da movimiento á 2 molinos harineros, y al O. el riach. *Lozoya* que trae su corriente por sitios tan hondos que para nada pueden aprovecharse sus aguas, sino para abrevadero de los ganados: los CAMINOS son vecinales, de herradura y desatendidos: el CORREO se recibe en Torrelaguna tres veces á la semana por medio de los vec. que van á vender algunas cosas: PROD.: trigo, cebada, centeno y aceite; se mantiene algun ganado lanar churro, cabrio, vacuno, de cerda, asnal y ademas 16 yuntas de bueyes de labor y 10 de mulas. POBL.: 35 vec., 122 alm. CAP. PROD.: 1.504,450 rs. IMP.. 45,400. CONTR.: 2,855. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 258, del que se pagan 200 al secretario por su dotacion, y se cubre con el fondo de propios, que consiste en la Solana del Aguilar, casa Nueva y Solana del Murciano, uno de los molinos harineros, la casa en que habita el cura y 10 rs. de martiniega.

ALPEDROCHES: l. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (12 leg.), adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (5), part. jud. de Atienza (1), aud. terr. y c. g. de Madrid (22): SIT. al S. sobre una pequeña lastra, cercado de huertos, prados y muchas arboledas; de sano CLIMA, aunque batido del N.; con 38 CASAS de mala construccion, entre las que se encuentra la de ayunt. que tambien sirve de cárcel provisional; hay escuela de primera educacion para niños y niñas, á la que concurren 12 de aquellos y 8 de estas; el maestro está dotado con 20 fan. de trigo por este concepto y los de sacristan y secretario de ayunt., que tambien desempeña; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion); en lo mas elevado de la pobl. se halla una fuente no muy abundante, pero de buena calidad, de la que se sirven los vec., y con el sobrante riegan algunos huertos aunque casi todos tienen pozos con buenos manantiales, y en los afueras varias fuentecillas de aguas muy buenas. Confina el TÉRM. por N. con Tordelloso y Cañamares; E. con el desp. de Matamala; S. con Miedes y desp. de Torrubia, y O. con Miedes y Cañamares, dist. 1/4 á 1/2 leg.: el TERRENO es de secano de mediana calidad. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, en regular estado. El CORREO se recibe de Guadalajara por medio de balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, bisaltos, algarrobas, yeros, patatas, cáñamo y hortaliza; se cria ganado lanar ordinario, vacuno, mular y asnal, constituyendo la principal riqueza los dos primeros. POBL.: 25 vec., 105 alm. CAP. PROD.: 383,340 rs. IMP.: 34,500. CONTR.: 4,562 rs., 23 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 600 rs., se cubre con 20 rs. de arbitrios y repartimiento vecinal.

ALPEDROCHES: granja de la prov. de Soria, part. jud. de Almazan, térm. jurisd. de *Cabanillas* (V.). Consta de 2 CASAS con 7 hab.; cógese muy mal trigo, algo de cebada y centeno, y tiene suficientes pastos para 250 cab. de ganado lanar.

ALPENS: l. de la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. de Berga (4), dióc. de Solsona: SIT. en la cima de un monte rodeado de otros de mayor elevacion, disfruta de buena ventilacion y CLIMA saludable. Forman la pobl. 104 CASAS, la mayor parte de ellas reunidas entre sí, escepto unas pocas que se hallan diseminadas por el térm. en las heredades: hay una escuela de primeras letras dotada por los fondos del comun en 1,600 rs. anuales, á la que comunmente asisten unos 35 alumnos, y una igl. parr., bajo la advocacion de Sta. Maria, servida por un cura párroco y su teniente, que tiene por aneja la igl. de San Pedro de Serrallonga, dist. 1 hora hácia la parte del N.; el cementerio se halla junto á la igl.: inmediata á la pobl. hay una fuente de regular calidad, que solo deja de manar en tiempos de mucha sequía despues de agotados 2 pozos de que tambien se surte el vecindario y los demas que hay en las casas. Confina el TÉRM. por el N. con los de las parr. de Santa Maria de las Llosas, Sta. Maria de Matamala y San Estéban de Viñolas; por el E. con el de San Pedro de Sorá; por el S. con el de San Agustin de Llusanes, y por el O. con los de Sta. Maria de Llusá y San Estéban de Comiá. El TERRENO es montuoso y bastante árido; las tierras que se cultivan no son de la mejor calidad; no corre por él r. alguno que le fertilice, y solo se desprenden de aquellos montes algunos arroyuelos, cuyas aguas se aprovechan para mover dos molinos harineros, y regar algunos huertecillos: abunda en toda clase de pastos para los ganados y escasea en leñas á causa del gran destrozo que han sufrido los bosques en tiempos en que se hacia mucho carbon. PROD.: trigo, maiz y judias en poca cantidad; cria ganado lanar, vacuno y cabrio. POBL.: 130 vec., 545 hab. CAP. PROD.: 2.782,800 rs. IMP.: 69,570.

ALPEÑES: l. con ayunt. de la prov. de Teruel (9 leg.), part. jud. de Segura (4), adm. de rent. de Aliaga (6), aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (19): SIT. en alto, á la falda de una montaña, combatido libremente por todos los vientos, con CLIMA frio, pero saludable. Tiene 63 CASAS distribuidas en varias calles, y una plaza crecida y bien empedrada; hay una igl. parr. al E. del pueblo, bajo la advocacion de San Andrés, servida por un cura y un sacristan, que este nombra; el curato es de primer ascenso, y se provee por S. M. ó el diocesano, mediando oposicion en concurso general: el edificio es obra del maestro alarife Francisco Quilez, que le construyó con mucha solidez y buen gusto en el año de 1762: consta de 3 naves con 9 altares, bien adornados, y un hermoso bautisterio, que se hizo en el año de 1830, con pila de piedra jaspe y rejados de hierro: tiene ademas una torre de 3 cuerpos, fabricada de ladrillo, con crecido número de adornos y labores; y á un estremo de la pobl. una fuente muy bien concluida, en cuya arca mana la delgada y cristalina agua que arroja por 3 caños de hierro, con un lavadero bastante espacioso, inmediato á la misma. A 1/4 de hora de dist. se encuentra la ermita de Ntra. Sra. de Lancosta, con una preciosa igl. de 3 naves, y pegado á ella un magnífico edificio, con casa para el capellan, priorato y santeros, y ademas 25 habitaciones, una para cada uno de los 25 pueblos que componian la herm., y otras muchas comodidades: en el dia no hay en esta ermita capellan, porque sus haciendas y rent. se hallan adjudicadas al Gobierno, si bien hay pleito pendiente con los 25 pueblos que componian la herm., que pretenden se declare que aquellos bienes no

son ecl. Frente á la mencionada ermita hay una espaciosa plaza, y en ella un olmo, cuyo grueso tronco, altura y espesa copa demuestran su ancianidad. El TÉRM. confina por el N. con el de Portal-Rubio (1/2 hora); por el E. con el de Torres los Negros (1); por el S. con el de Pancrudo (3/4), y por el O. con el de Corbaton (1/2): dentro de esta circunferencia se encuentra un hermoso arbolado de chopos, olmos y sáuces, un monte rebollar de roza, buenos y abundantes pastos, y una cantera de jaspe de varios colores: el TERRENO es de buena calidad; se cultivan 400 yugadas de tierra de primera clase, 500 de segunda y 600 de tercera, y pudiera cultivarse todo él, pero la escasez de bestias que tiene el vecindario no lo permite: brotan por diferentes lados muchos manantiales, y por las quebradas de los cerros descienden varios arroyos, y todos llevan sus aguas á enriquecer el r. de *Pancrudo*, que nace entre los térm. del pueblo de este nombre y de Alpeñes; en su curso fertiliza algunas porciones del terreno de que se habla, y pone en movimiento las ruedas de dos molinos harineros que se hallan en el mismo. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, yerbas de pasto, y cria ganado lanar. POBL.: 63 vec., 252 almas. CAP. IMP.: 50,688 rs. vn. CONTR.: 6,400.

ALPERA: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y aud. terr. de Albacete (7 1/2 leg.), part. jud. de Almansa (3), c. g. de Valencia y dióc. de Cartagena: SIT. entre 4 montes de bastante elevacion, en lo mas estrecho de un estenso plano inclinado, con ligerísimas desigualdades, y poco combatida de los vientos; disfruta de un CLIMA templado y tan sano que no se conoce enfermedad alguna endémica, ni ha sufrido el azote de ninguna de las epidemias que en diferentes épocas han afligido la Península, siendo bastante frecuente el encontrarse personas de ambos sexos que pasan de 90 años. Compónese la pobl. de casas generalmente espaciosas de un solo piso, distribuidas en calles rectas y anchas, que aunque sin empedrar, se hallan siempre muy limpias; hay 3 plazas, la de la Constitucion, que se halla en el centro es un cuadrilongo rectángulo de 70 pasos de long. y 40 de lat., y otras 2 casi de las mismas dimensiones; casa de ayunt. con cárcel y graneros para el pósito; un ant. palacio de los que fueron señores jurisd., que aunque desmantelado en gran parte, todavía se advierten en él vestigios de la preponderancia feudal; una escuela de primera educacion para cada sexo, dotadas de los fondos de propios; dos malas posadas; un horno de cocer pan, y una igl. parr., bajo la advocacion de Sta. Marina, en la que se conserva una reliquia de la Santa, que en el dia de su festividad se espone á la veneracion pública, y un *Lignum Crucis*, que regalado por el papa San Pio V á D. Juan de Austria, y legado por este, al morir, á su confesor, vino por último á parar en poder de D. Pedro Alejandro Villaescusa, prebendado de Cartagena, y natural de Alpera, quien la regaló á la v. con los correspondientes documentos que acreditan su autenticidad y procedencia: el templo, aunque sencillo, es de buen gusto: tiene un gracioso tabernáculo, y en la torre, cuyos dos cuerpos superiores fue necesario demoler por amenzar ruina, está el reloj de la v.: al estremo de esta, por la parte del O., y contigua al cementerio, se encuentra una hermosa ermita, dedicada á San Roque, en la cual llama la atencion una imágen de San José, obra del inmortal Sarcillo; y hácia el N., tocando con las casas, hay un lavadero cubierto sobre una acequia. Confina el TÉRM. al N. y E. con el de Ayora; al S. con el de Bonete; al SE. con el de Almansa, y al O. con el de Higueruela; su mayor long. es de 3 1/2 leg., y su lat. cerca de 2: dentro de él se encuentran, una ermita dedicada á San Gregorio Nacianceno, con una capilla de la Virgen de la Soledad, á la que se profesa singular devocion; las ruinas de otras dos, dedicadas á Jesus y Sta. Ana; varias casas diseminadas, entre las que se distingue por su construccion lujosa, una edificada por los ant. señores del pueblo; y otras que agrupadas forman las pequeñas ald. de 8 ó 10 vec., llamadas Casas de Delgado, Casas de D. Pedro y Casas del Sej; cuatro montañas, tituladas el Mugron ó Almugron, Sierra del Bosque, La-Muela y Jiravalencia; á la falda de la primera hay una cantera, de la que se hace uso para la construccion de edificios, y de las otras tres se desprenden bastantes manantiales, que unos por medio de balsas, y otros sin ellas, dan riego á varias posesiones y el surtido á los cas.: en algunos puntos, y señaladamente en la sierra de Jiravalencia, se encuentran mariscos fósiles petrificados en grande abundancia, entre ellos caracoles, almejas ó chapinas de varios colores y dimensiones, lisas y estriadas, y aun esqueletos de peces conocidos; en las inmediaciodes del Mugron se hallan almendras petrificadas, de una forma tal que no pueden desconocerse, y junto á las Casas de Delgado se encontró una caverna toda incrustada de estaláctícas y estalagmitas blancas, de caprichosas figuras y casi traspa-rentes como la loza: hácia el camino de Almansa hay un sitio arbolado que sirve de paseo; y por último, se hallan en el térm. y lo atraviesan 2 largas cañadas paralelas casi en toda su estension de NO. á SO.: la primera llamada de Pedro Ponce, arranca desde las vertientes de la sierra de Jiravalencia, y al llegar á las inmediaciones de un molino llamado de las Aguzaderas, cambia de direccion hácia el S., y concluye en el pantano de Almansa; y la segunda, denominada Cañadapajares, principia en unos cerros llamados Malafatones; al llegar á unas fuentes pierde el nombre y continúa hasta un molino cercano á la pobl.; desde este punto hasta un estrecho formado por 2 pequeñas alturas peñascosas se llama la Hiedra; deja este nombre en su continuacion hasta el camino de Ayora, tomando el de Vega; cambia luego este en el de Batanejo, y variando su direccion al E., se denomina la Vuelta hasta introducirse en el térm. de Ayora: nacen en el centro de esta cañada 3 fuentes copiosas, llamadas del Alamo, del Casar y de las Hermanas; reúnense las destilaciones de las 3 mas abajo de la última, y forman una acequia ó arroyo que sirve para fecundizar bastante terreno y surtir á la pobl., por cuyas inmediaciones pasa con un cauce de media vara de profundidad y una de anchura. El TERRENO, que en su parte principal está comprendido en las predichas cañadas, es de muy buena clase; acostumbra reditúar 24 por 1 de sembradura, prod. que no llega al de otros pueblos del part., sin embargo de que los vec. de Alpera no estan mas atrasados que aquellos en los conocimientos y prácticas de la agricultura: se destina á la siembra de cereales y legumbres la parte mas á propósito de él; y la que no lo es tanto, al plantío de viñedo, que se ha aumentado considerablemente de 15 años á esta parte, y al de arbolado, por haber conocido los labradores las ventajas que reporta, lejos de ser perjudicial como creian, y por lo que le tenian la mayor aversion. Sus CAMINOS son locales. PROD.: toda clase de cereales, almortas, guisantes, lentejas, garbanzos, maiz, cáñamo, vino, azafran, patatas, nabos de superior calidad, hortalizas y algunas frutas: encuéntranse canteras de piedras de afilar; y se cria ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno y caballar: la IND. está reducida á un molino harinero, algunos telares de ropas ordinarias, y á los oficios mas indispensables: el COMERCIO consiste en la venta del sobrante de frutos y en la de ganado lanar, cabrío y de cerda: hay mercado todos los domingos y una feria en los dias 14, 15 y 16 de setiembre. POBL.: 555 vec., 2,432 alm. CAP. PROD.: 6.698,819 rs. IMP.: 321,907. CONTR.: 30,244. Esta v. hace por armas un cast. con 2 torreones; en cada uno un águila con un pie en el torreon y el otro en el cast., mirándose una á otra, y debajo de los torreones 2 ciervos, uno en cada lado. En la era de 1328 era Alpera un corto cas. perteneciente á Chinchilla, y en 1575 tenia 85 vec., á quienes Felipe II concedió su emancipacion de dicha c., pagando á la corona la cantidad de 5,000 ducados.

ALPERI: ald. en la prov. de Oviedo (1 1/4 leg.), ayunt. de Tudela (1/4) y felig. de San Julian de *Box*: SIT. en una loma al NE. de la parr. (V.).

ALPERIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Maria de *Reiriz* (V.). POBL.: 13 vec., 70 almas.

ALPERIZ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Pedro de *Alperiz* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

ALPERIZ (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (11 leg.), dióc. de Lugo (11), part. jud. y ayunt. de Lalin (1): SIT. sobre la márg. izq. del r. *Arnego*, en terreno quebrado, donde la baten todos los vientos, con CLIMA saludable: tiene 12 CASAS de mediana construccion: la igl. parr. (San Pedro) es aneja de la de S. Lorenzo de Moimenta, donde reside el cura párroco. El TÉRM. confina por el N. con las de San Julian de Pedroso y Cadron; por el E. con la de Sta. Maria de Parada; por el S. con la de San Martin de Mazai-

ra, y por el O. con las de Moimenta y San Miguel de Goigas: su estension de N. á S. 1/2 leg., y de E. á O. 1/4: el TERRENO participa de monte y llano; el primero bastante escabroso y áspero abraza unos 458 ferrados, donde únicamente se crian arbustos, leña y muchos pastos para toda clase de ganados; la parte destinada al cultivo, que ascenderá á 248 ferrados, es de mediana calidad, y se riegan algunos pedazos con las aguas de varias fuentes que brotan en el térm. y con las del r. *Arnego*. PROD.: centeno, avena, maiz, mijo menudo, patatas, nabos, lino, hortaliza y frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio. IND.: algunos tejidos y filatura de lana y lienzos ordinarios, y un molino harinero. POBL.: 10 vec., 50 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ALPES: Livio y Plinio dieron este nombre á las crestas mas elevadas de los Pirineos: Caton llamó *Alpinos* á los españoles de estas montañas Es voz greco-scythica que equivale á cumbre (*): así en el Silense leemos que el rey de Castilla, trasmontando velozmente los *Alpes* de Oña (sobre los años 1059), como leon hambriento que mira á lo lejos rebaños tendidos por la campiña, se lanzó sediento de conquista al terr. de los árabes: «Superatis igitur Oniæ montis rapidisimo cursu Alpibus, ut famelicus leo cum patentibus campis armentorum turbam oblatam vidit, sic Hispanus Rex prædia Maurorum sitibundus invadit.»

ALPESA: asi da Plinio el nombre á una ant. c. de la Beturia céltica; y aunque en algunas lápidas resulta *Salpesa*, aquella debe ser la verdadera ortografia, habiéndose aspirado aqui la vocal con la silbante *s*, segun costumbre que tenian particularmente los latinos, pronunciando *sex* por *ex*, *septem* por *epta*, y como leemos con la mayor frecuencia en los ant. *Sonoba* por *Onoba*, *Segesta* por *Egesta*, *Sedetania* por *Edetania*, etc. El nombre *Alpesa* debe provenir del greco-scytico, dado á esta c. en razon de su topografia. Rodrigo Caro, y con él el M. Florez, que acostumbra seguirle, y otros, han creido corresponder *Alpesa* á *Facialcazar*, entre Conil y Utrera; pero siendo de la Beturia, que se estendia solo del *Betis* al *Anas*, y aun en ella del terr. que habitaban los celtas, que era la parte mas inmediata á este último r., es del todo inadmisible la reduccion de aquel erudito anticuario. Si en el desp. de *Facialcazar* apareció la inscripcion de *Alpesa*, por la cual resulta haber tenido el dictado de *Municip. Fluv. Salpesano*, no puede bastar este hallazgo para alterar la corografia de una region bien conocida y limitada por los geógrafos: no deben las lápidas arrastrar hácia el lugar donde sean descubiertas la doctrina de estos, sino por el contrario, deben ser llamadas al que en ella se les designa, por mas grande que sea su valor. Muchas razones han podido ocasionar la ereccion de un monumento lejos de la república que en él se mencione; mucho ha podido sufrir la inscripcion ya del tiempo, ya del deseo de sus intérpretes, como uno y otro no se oculta al filólogo: no es tan fácil la inexactitud de la doctrina de un escritor coetáneo del lugar que describe, cuyo testo ademas resulta exactamente acorde con la idea que otros hayan tenido de los mismos lugares geográficos que presenta. La analogía que el nombre Alpesa ofrece con el de *Cumbres Altas*, ha persuadido á D. Miguel Cortés su correspondencia: puede adoptarse esta opinion como la mas probable (V. CUMBRES ALTAS).

ALPETEA ó ALPETREA: cast. ant. de mucha consideracion en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Molina, térm. del Villar de Cobeta: SIT. en la cumbre de un cerro pedregoso que domina todas las alturas inmediatas á la der. del r. *Tajo* sobre el puente de San Pedro, por cuya parte se halla lo mas elevado y escarpado, y alcanzando la vista al cast. de Molina, llamado Torre de Aragon: en tiempo de los sarracenos formaba su linea fortificada hasta Valencia, y en su espulsion fue el último punto que abandonaron en el pais: desde esta época subsistió sin objeto particular, desmoronándose diariamente hasta que en febrero de 1840, situado el gefe carlista Balmaseda en la serrania y fuerte de Beteta, dió principio á su reedificacion, con el objeto de formar una linea fortificada desde el mismo á la carretera de Zaragoza, y estrechar al mismo tiempo el bloqueo de Molina: pero las fuerzas nacionales que mandaban el comandante general D. Gaspar Rodriguez, y el coronel del provincial de Laredo, hicieron varias tentativas para impedir las obras, y en el dia 3 de mayo del mismo año consiguieron apoderarse de la altura y demoler toda la fortificacion: con este motivo su estado actual es tan ruinoso como el que tenia anteriormente. Este cast. dista de Villar 1/2 leg.; de Torrecilla, Cuevas, Labradas. Cobeta y la Olmeda 1; de Zaorejas por el puente de San Pedro 1 1/2; de Beteta 3; de Molina 6; de Guadalajara 16; de Madrid 25.

(*) ¿Quid aliud Alpes, quam montium altitudines? Tit. Liv., lib. 12, c. 11; *gallorum lingua Alpes alti montes vocantur. Sanct. Isid.; de Etim., lib. 4, c. 8.*

ALPINOS: nombre que segun Aulo Gelio, dió Caton á los españoles del Pirineo (V. ALPES)

ALPOBREGA: la única noticia que se conserva de esta pobl. es haber sido concedida por el rey D. Alonso VI á la igl. de Toledo, entre aquellas con que la dotó.

ALPOLACA: acequia de riego en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, térm. jurisd. de Gavia la Grande.

ALPOTREL: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Valencia de Alcántara; nace á 1 1/2 leg al SE. de esta v., y atraviesa el camino que de la misma va á San Vicente, en el cual hay un puentecillo arruinado de un solo arco, de construccion comun y tosca y de 3 varas de elevacion: riega algunas huertas, especialmente las llamadas de la Mancera, sitio muy ameno y delicioso, y al cabo de 2 leg. de cauce en que se recoge el regato Morera, se junta con el Cañito al N., y perdiendo ambos el nombre forman el *Alburrel* (V.).

ALPOTREQUE: desp. en la prov., part. jud. y térm. de Cáceres: SIT. á 3 leg. al S. de esta cap.: conserva solamente un cast. que lleva el mismo nombre: nada puede decirse sobre la época de su despoblacion.

ALPOTRON: pueblo desaparecido del valle de Gallinera, perteneciente á los duques de Gandia.

ALPUCHE: refieren algunos de nuestros cronistas, que el rey D. Pedro de Castilla, mientras tenia sitiada á Murviedro en 1363, tomó á Alpuche entre otras pobl.: es una de las muchas que han desaparecido.

ALPUEBREGA: deh. en la prov. y part. jud. de Toledo, térm. del l. de Polan.

ALPUEBREGA: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Totanes.

ALPUENTE: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valencia (13 leg.), dióc. de Segorbe (9), part. jud. y adm. de rent. de Chelva (3).

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. en los confines de Aragon y Castilla á los 39° 50' lat., y 16° 20' long. del meridiano de Madrid en la confluencia de dos montes, llamados el uno del Castillo y el otro loma de San Cristobal: bátenla principalmente los vientos del N. y S., y goza de CLIMA bastante sano, aunque de 50 años á esta parte es algo propenso á erupciones herpéticas.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Si bien su entrada por el lado del N. es llana y embellecida con algunos pequeños huertos, por el O. es demasiado escabrosa, formando una cuesta de penoso acceso. A principios de 1840 se contaban dentro de la v. 185 CASAS y 430 en las varias ald. de que consta su vecindario; actualmente hay en aquel recinto 70 casas edificadas en su mayor parte de nuevo, porque fueron incendiadas en abril del referido año por las tropas de D. Cárlos; las arruinadas en las ald. inmediatas á la pobl. no bajaron de 110, muchas de las que tambien se hallan reconstruidas, aunque de una manera provisional é imperfecta. Las calles son irregulares á consecuencia de la desigualdad del terreno, pero limpias y bien empedradas en su mayor parte. Hay una pequeña plaza de figura oval, casa de ayunt., único edificio que se conservó en la espresada catástrofe, el cual tiene 50 pasos de largo, 16 de ancho, y es de sólida y ant. arquitectura, aunque parece ser de posterior época á la de unos torreones de piedra de silleria unidos á dicha casa, en los cuales está la cárcel pública; una escuela de primeras letras dotada con 2,400 rs. anuales pagados del fondo de propios, á la que asisten 55 niños: otra frecuentada por 25 á 30 niñas, cuya maestra percibe 600 rs. del mismo fondo con obligacion de enseñar á las discípulas, ademas de las labores propias de su sexo, á leer, escribir y doctrina cristiana; en las ald. de Corcolilla y Collado tambien hay dos escuelas de instruccion primaria de niños, cuyos respectivos maestros tienen el sueldo ó retribucion que estipulan con los padres de los alumnos. Dentro de la v. habia una magnífica igl. parr., cuyo edificio, la ermita de Sta. Bárbara y otras 4 dedicadas á San Cristóbal,

San Antonio, el Calvario y la Purísima Concepcion, existentes en las inmediaciones fueron tambien incendiadas y destruidas en la mencionada época de 1840: la igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Piedad, fundada en 1370, se halla servida por un cura y 4 beneficiados; el curato de la clase de rectorías es perpétuo, y su provision corresponde á S. M. ó al diocesano segun los meses en que ocurren las vacantes; tiene por anejas las de Corcolilla y el Collado, en cada una de las cuales hay un teniente de cura para servir el culto, cuyos destinos, así como los beneficios, se dan por oposicion, escepto la plaza de organista que la provee la junta; aun se perciben algunos vestigios de la ant. muralla, de construccion árabe, la cual rodeaba los edificios y casas mas inmediatas al cast.; este es de origen muy ant. pues se descubren algunos restos de fáb. romana, árabe y de estos últimos años en que los partidarios de D. Cárlos limpiaron las cisternas y reedificaron casi en su totalidad la muralla, la cual despues fue destruida y vuelta á rehabilitar con mas sencillez por las tropas de la reina, cuando en mayo de 1840 ocuparon dicha fortificacion: consiste esta en un peñon tajado por todos lados, escepto por una subida angosta y artificial de camino cubierto; la superficie de dicho cast. es de 300 pasos de long. y 80 de lat., siendo su elevacion de 680 palmos en toda la circunferencia, menos por la espresada subida donde únicamente tiene 180: á la der. y al fin del camino cubierto hay una torre de fáb. muy ant. de silleria, que defiende la espresada subida; en el dia está algo arruinada á consecuencia de la esplosion de la misma, practicada por las tropas nacionales; á su izq. existe un puente levadizo de unos 120 palmos de elevacion que facilita la entrada en el cast., dentro del cual hay algunos subterráneos y edificios en mal estado por el mucho fuego de cañon y mortero que le dirigieron las mencionadas tropas. A 20 minutos dist. de la pobl. y en parage que no perjudica á la salud pública, se halla el cementerio; y á 6 minutos de aquella una fuente abundante de buenas aguas, que nacen á 1/2 hora de dist. y son conducidas por una acequia descubierta, aunque para atravesar un barranco está sostenida por varios arcos de piedra silleria; dichas aguas no solamente sirven para consumo de los vec., surtido de los lavaderos y abrevaderos públicos, sino para regar los huertecitos de que se hizo mérito en las inmediaciones de la v.: tambien hay un paseo bastante regular; pero en la actualidad carece de adornos porque los carlistas destruyeron el arbolado.

Término. Confina por N. con los de Arcos y Torrijas (prov. de Teruel. part. jud. de Mora); por E. con el de la Yesa: por S. con el de Chelva, y por O. con los de Aras y Titaguas, teniendo 5 horas de long. y 2 de lat.; en esta circunferencia hay 20 cas. ó ald., cuyas denominaciones se estampan á continuacion y las de las ermitas que existen en las mismas.

Relacion de las ald. comprendidas en el térm. municipal de Alpuente.

Hortichuela, Carrasca, Campo de Abajo, Campo de Arriba, Baldobar, Cañadilla, Berandia, Las Heras, El Chopo, Cañadaseca, Las Cuebarruces, La Canaleja, La Almeza, Cañada Pastores, Las Torres, El Collado, El Ontanar, Vizcotas, Benacatazara y Corcolilla; entre dichas ald. tienen ermita la de Corcolilla, bajo la advocacion de San Bartolomé, en la que se venera á Ntra. Sra. de la Consolacion, la del Collado dedicada á San Miguel (en estas dos, segun digimos, residen los tenientes curas por considerarse igl., ayudas de parr.) las Cuebarruces, otra titulada de San José, Baldobar, la de San Roque y la del Campo de Arriba, otra titulada de Sta. Bárbara.

Calidad y circunstancias del terreno. En su mayor parte es llano si bien en algunas se halla cortado por diferentes cerros sueltos, sin que formen cord., otros que los llamados la Cumbre, sit. al N. de la v. y á dist. de 3 horas; casi en su totalidad es secano, algun tanto pedregoso y bastante fértil, cultivándose dos terceras partes del mismo: carece de arbolado y de bosques, aunque en el monte hay algunos pinos y nogueras en las haciendas que suministran escaso combustible; parte del terreno está fertilizado con las aguas de un arroyo, el cual nace en las inmediaciones de la ald. del Collado, y corre de N. á S. pasando á 8 minutos de la v.; su caudal es muy corto é incierto, pues suele agotarse durante el estio, si bien se aumenta en tiempo de lluvias, y con sus aguas recogidas en balsas se da impulso á dos molinos harineros.

Caminos y correos. Todos los caminos son de herradura; conducen á los pueblos inmediatos y se encuentran en buen estado; la correspondencia se recibe de Titaguas, á donde pasa á recogerla un encargado por el ayunt. los martes y jueves.

Producciones. Trigo, cebada, avena, vino, patatas, algunas legumbres, miel, cera, hortaliza, y pocas frutas: sostiene bastante ganado lanar y cabrio, aunque antes de la última guerra civil era muy crecido el número de rebaños, pues habia mas de 40,000 cab. de una y otra especie, hallándose reducidas hoy dia á 8,000 de lanar y 1,000 de cabrio: tambien abunda en los montes la caza de liebres, conejos y perdices, y algudos lobos y zorras con otros animales dañinos.

Industria y comercio. Ademas de los molinos harineros de que se ha hecho mérito, hay algunos tejedores y cardadores de lanas: consistiendo el comercio en la esportacion de los frutos sobrantes, los cuales se venden en los mercados de Valencia, Liria y Chelva, é importacion de los mismos puntos de cuantos carece el pais, especialmente géneros ultramarinos, coloniales y de vestir, á escepcion de las ropas de lana, que en gran parte se fabrican por los habitantes.

Ferias y mercados. El dia 11 de junio se celebra una especie de feria en la ald. de Corcolilla y otra en la v. en 15 de agosto; en ambas se venden frutas, enseres de labranza y de herreria, algunas ropas, zapatos y otros efectos poco considerables.

Fiestas. Son las principales la de Ntra. Sra. de la Piedad que es la titular de la parr.: se celebra con toda la solemnidad posible el 8 de setiembre; la de San Blas, patron de la v. en 3 de febrero; la de Ntra. Sra. de la Asuncion, el 15 de agosto, y en 29 de abril, dia de San Pedro Mártir, se va en procesion y romeria desde la v. hasta la ermita de San Bartolomé en la ald. de Corcolilla.

Poblacion, riqueza y contribuciones: 501 vec., 2,356 almas. cap. prod.: 3.628,331 rs.: imp.: 144,212 rs.: contr.: 31,453 rs. El presupuesto municipal asciende á 11,300 rs. vn. que se cubren con el prod. del arriendo del molino harinero, y de un horno de pan cocer, varios censos, el arbitrio de una tienda de comestibles importante unos 450 rs. al año, y lo que falta se reparte entre los vec. Esta v. ya por lo mucho que ha padecido en la última guerra civil, ya por el ínfimo valor de los art. sobrantes, se halla en estado deplorable, del cual podria salir activando el comercio y teniendo por parte del Gobierno las debidas indemnizaciones.

Historia. Alpuente fue pueblo romano, en donde y en su cast. del Poyo, se hallan monedas y otras antigüedades: hace pocos años se recogieron hasta un número considerable de medallas de todos módulos y metales, y muchas de ellas preciosisimas, por su rareza y su buena conservacion; en el mismo lugar se encontró un pedazo de bronce con la figura de macho cabrio. Estaba en la raya celtibérica, confinando con la Edetania. Escolano, en su historia de Valencia, dice, que en tiempo de los godos ya se llamaba *Alpuente* ó *Alpont*, como hoy pronuncian los valencianos, y que en algunas escrituras ant. se halla *Altum Pontem*, *Alto Puente*, en razon de unos arcos por donde le venia el agua. Bajo la dominacion agarena debió adulterarse este nombre, y asi, en las crónicas árabes, se lee que Heschan ben Mohamed, huyendo de los Beny Humades, se habia retirado al lado de un amigo, llamado Abdalá ben Kasen, el Fheri, alcaide de la fort. de *Albonte*, sin duda *Alpuente*. Fue uno de los puebl os que el rey moro Zeyte Abuzeyte ofreció á D. Jayme el Conquistador en prenda de la firme liga que entre los dos se estableciera contra el rey Zaen. En 1236, convertido Zeyte á la fe cristiana, dio este pueblo, entre otros á D. Guillen, ob. de Segorbe, disponieudo, que en este señ., pudiera gozar su igl. todos los derechos que las otras cated. y ob. tenian en sus dióc. D. Jayme otorgó á Alpuente, en Cedrillas, á fines de mayo del mismo año, una liberal franqueza, en presencia de D. Pedro Fernaddez de Aragon y otros caballeros. En 10 de octubre de 1498 el rey D. Fernando la concedió, en Zaragoza, franqueza de sal, y confirmó otros privilegios á sus vec. Fue ocupada esta pobl. por las tropas de Cabrera en 1835, habiéndola abandonado su guarnicion, al saber la derrota de Yesa.

ALPUJARRAS: tiene este nombre un distr. ó terr. mon-

tuoso que se estiende 17 leg. de E. á O. desde Motril, en la prov. de Granada, hasta Almeria, y que ocupa 11 leg. de anchura desde la costa del Mediterráneo, hasta la larga cordillera de sierra Nevada. Todo este terr. que perteneció en el órden político hasta el año de 1833 á la prov. de Granada, y que por la nueva division terr. practicada en aquel año, forma parte de aquella y de la prov. de Almeria, constituyó hasta dicha época el part. jud. denominado de Alpujarras, cuya cap. era Ugijar, y se componia de los pueblos que figuran en el adjunto estado, en el cual se espresa la correspondencia de estos mismos pueblos á los actuales part. judiciales.

Pueblos que formaban el antiguo partido de las Alpujarras en la prov. de Granada, con su correspondencia á las prov. y part. actuales.

PUEBLOS.	CLASE.	Part. jud. á que en la actualidad corresponde.	Provincias
Almegijar	Lugar.		
Cadiar	Id.		
Castaras	Id.		
Juviles	Villa.		
Lobras	Aldea.	ALBUÑOL.	
Narila	Lugar.		
Nieles	Aldea.		
Notaes	Id.		
Timar	Lugar.		
Atalbeitar	Id.		
Bubion	Id.		
Capileira	Id.		
Ferreirola	Id.		
Mecina-Fondales	Id.	ORGIVA.	
Pitres	Villa.		
Pampaneira	Lugar.		
Portugos	Id.		
Trévelez	Id.		GRANADA.
Balor	Id.		
Berchules	Id.		
Cherin	Id.		
Cojayar	Id.		
Jorairata	Id.		
Lorales	Id.		
Mairena	Id.		
Mecina de Alfahar	Id.		
Mecina del Buen-baron	Villa.	UGIJAR.	
Murtas	Lugar.		
Nechite	Id.		
Picéna	Id.		
Turon	Id.		
Ugíjar	Villa.		
Yator	Lugar.		
Yégen	Id.		
Beninar	Id.	BERJA.	
Barrical	Id.		
Alcolea	Id.		
Almocita	Id.		
Bayarcal	Id.		
Benecid	Aldea.		
Beires	Lugar		ALMERIA.
Canjayar	Villa.		
Fondon	Lugar.	CANJAYAR.	
Laujar	Villa.		
Ohanez	Lugar.		
Paterna	Villa.		
Padules	Lugar.		
Presidio de Andarax	Id.		
Lucainena de Alpujarra	Villa.	SORBAS.	

Asimismo se consideran como pueblos de la Alpujarra, Berja y Dalias por tener su situacion en el escabroso terreno de donde toma su denominacion, y tambien porque dependieron en otro tiempo del corregimiento de Ugijar. Antigüamente se consideraban como pueblos del mismo terr., Caratauna, Bayacas y Soportujar.

Comprende este terr. varias sierras de considerable altura, que forman grupos compuestos de muchas cord., que toman nombres particulares, como sierra Bermeja, sierra de Gador etc. (*). Esta última y la Contraviesa, llamadas por los árabes Montes del Sol y del Aire, que son el núcleo ó armazon de las Alpujarras, forman parte del sistema bético (**), que si no es el mas estenso, es sin duda el mas notable de todos los demas por su elevacion, y pueden considerarse como dos estribos muy altos en línea paralela á la sierra Nevada, entre esta y el Mediterráneo. El TERRENO de las Alpujarras es áspero y de suyo muy quebrado, á escepcion del pequeño valle de Andarax, por cuya causa la mayor parte está inculto; pero en aquellos parages que han sido susceptibles de recibir la benéfica impresion de la mano laboriosa del hombre, allí ostenta la naturaleza lo mas rico y variado de sus frutos, y ofrece el cuadro mas encantador con que pueden brindar para que se elija por morada (***). Cortado este terreno por valles profundos en direccion de N. á S., es abundante de aguas, como que en él brotan muchas fuentes que forman arroyos, rios, y vistosas cascadas. Despréndense de las cord. de sierra Nevada el r. *Almeria* ó *Andarax*, que se une al nombrado de *Ohanes*, y ambos desembocan en el mar, junto á Almeria: los de *Adra* y *Alboloduy*, cuyas descripciones particulares hemos publicado: el de *Nechite* que se incorpora con el de *Valor*, cuyo origen se halla en la misma sierra: el de *Berchul* y el del *Barranco de Poqueira*, que se juntan á las inmediaciones de Orgiva, desde donde toma ya este nombre, y va á desaguar junto á Motril. En el puerto llamado de la Ragua nace un r. poco caudaloso, escepto en el invierno en que recibe aumento su corriente, y se denomina tambien de la *Ragua*; fertiliza y baña el pueblo de Bayarcal y los térm. de Laroles, Piceno, Cherin, Lucainena, hasta llegar junto á Darrical, donde se une al de *Yator*. Este trae su origen del barranco de Mecina-Bambaron, y antes de unirse á dicho r. de la *Ragua*, baña los térm. de Yator y Jorairata, pasando por Iscariantes, última fort. que tuvieron los moriscos en este part. y cuyas ruinas existen todavía: recorre luego la pequeña vega de Benivar y fuentes de Marbella, que son baños medicinales en térm. de Berja, y va á desaguar en el Mediterráneo por Levante. Y por último los r. denominados de *Paterna* y *Laroles*, que se reunen á los dos últimamente mencionados en las inmediaciones de Darrical. Todos estos r., y otras muchas corrientes que seria muy prolijo enumerar ahora, puesto que en los art. de los pueblos por donde pasan, hemos de hacernos cargo de ellas, llevan por lo comun muy poca agua fuera del invierno, á escepcion del r. *Orgiva*, que en algunas épocas del año se necesitan vadeadores para pasarlo por no haber puente alguno, á pesar de que por espacio de muchos años se exijió un impuesto para formar el que se principió, y en una de las avenidas del r. quedó tan destruido, que apenas se conocen en la actualidad sus cimientos.

Fertilizado, pues, el terr. de las Alpujarras, con tantos manantiales de ricas y cristalinas aguas; reune ademas el privilegio especial de hallarse refrescado con los ventisqueros de las sierras, y caldeado por los aires calurosos del Africa. Asi que en un solo dia se puede pasar desde una playa ardorosa, cubierta con el verdor de los trópicos, hasta las cumbres heladas donde llega á desaparecer la vegetacion; siendo tan vario el aspecto que ofrece la naturaleza, que en muy pocas horas se pueden recorrer todos los climas,

(*) La importancia que por si tienen las sierras enclavadas en el terr. de las Alpujarras, nos obliga á dedicarles art. separados, en los cuales descenderemos á examinar las circunstancias particulares que concurren en cada una de ellas.

(**) No existiendo en nuestra Península una cord de montañas de donde partan, como ramificaciones suyas, la multitud de crestas y elevados cerros de que está erizado el terr. español, pueden referirse á seis los sistemas montañosos que en él existen. 1.º Sistema Pirenáico; 2.º Ibérico; 3.º Carpentano-Betónico 4.º Lusitáneo; 5.º Mariánico; 6.º Bético.

(***) Como prueba de la fertilidad del terr. de las Alpujarras, basta decir que en la v. de Ugijar, cap. de su ant. part. un marjal que comprende 25 varas en cuadro de tierra, vale por lo comun en venta 1,200 hasta 1,500 rs., y prod. en renta anual 1 1/2 y 2 fan. de trigo.

desde el Ecuador á las regiones polares, son muy pocas las plantas que no pueden cultivarse al aire libre. Cerca de la costa prospera el algodon y la caña dulce, y han llegado á aclimatarse un gran número de vegetales de la zona tórrida, como los ananos, el café y el añil. Las últimas plantas que allí se encuentran son las de los montes Hiperbóreos, el andrósace setentrional, la sablina de Noruega, la sasifraga ó quebranta-piedras de Greolandia, mezcladas y confundidas con los sáuces herbáceos de la Laponia. Las principales prod. son el vino, aceite, cebada, centeno, almendras y seda: los pastos son admirables, y con ellos se mantiene mucho ganado lanar y de cerda, cuyos perniles son esquisitos: hay una multitud de yerbas y plantas medicinales; aguas minerales-ferruginosas en el térm. de Berchul, que producen un asombroso efecto en las enfermedades gastritis crónicas y epatitis del mismo género; bosques de árboles frondosos y frutas delicadas; canteras de piedra esquisita, y minas de diferentes clases, especialmente de galena plomiza en sierra de *Gador* (V.) en tanta abundancia, que este pais que antes parecia ser la cuna de la escasez y de la abyeccion, y cuyos moradores proletarios, entorpecidos con el narcótico de la miseria, yacian en el estupor de la molicie y en el olvido; este pais, repetimos, descubiertos los inmensos tesoros encerrados en las metalíferas entrañas de la privilegiada sierra de Gador, ha cambiado enteramente de aspecto, y se halla trasformado en otro de opulencia, de riqueza y de ilustracion.

Cruzan este terr. varios caminos principales de N. á S. hácia la costa: 1.º en su parte mas occidental, el que va á parar á Motril desde Granada: 2.º el que con la misma procedencia pasa por Padul, Mordujar, Tablate, Lanjaron, Torbiscon y se dirige á Albuñol: 3.º el de Ugijar á Berja y Adra: y 4.º el que desde Granada, pasando por Guadix, Abla, Gergal y otros pueblos va á parar á Almeria. Ademas de estos caminos, siempre difíciles por lo escabroso del terreno, hay otros de comunicacion de pueblo á pueblo, por lo regular en mal estado, que se ponen intransitables en ciertas estaciones.

La elevacion arramblada ó entrecortada de todo el pais, en que apenas se observa un pequeño llano, le constituye naturalmente fuerte y defendible á poca costa; por eso ha sido en distintas épocas teatro de los notables acontecimientos de que vamos á ocuparnos.

Historia. Estrabon miró esta montaña, como un ramal del monte Orospeda, siendo uno de sus cabos Sierra Morena, y avanzando otro por el S. hasta el Calpe. Ptolomeo dejó al Orospeda en la Tarraconense, y contando entre los dos montes de mas nombradia de la Bética, el Ilipula que coloca á los 7º 20' de long., y 37º 30' de lat. (segun la edicion Argentina), cuya altura de polo es la misma de Nebrija y Carisa; este es sin duda el nombre con que se conoció en lo ant. la montaña de las Alpujarras. Aunque Estrada supone haberse llamado del Sol; segun el testimonio de Plinio, este monte, es decir el Mons Solorius del que sin duda hablará Estrada, era el que dividia á la España Tarraconense de la Bética, llamándose hoy Sierra Nevada; pues esta sierra es la que forma el oriente de la ant. Bética, y la divide de la Bastitania. Tampoco en la interpretacion de la voz *Solorius* que presenta Estrada diciéndola del Sol, puede determinarse con seguridad: San Isidoro de Sevilla, en sus etimologías, dice llamarse *Solorius* á *singularitate*; porque es el que se eleva sobre todos los montes de España; ó porque apenas aparece el sol, ó antes de aparecer ya le inflaman sus rayos. El nombre que corrompido hoy, se dice Alpujarras, fue dado á esta montaña por los árabes: Romey, con Mr. de Sacy, supone que Suar el Kaisi y otros revoltosos de la Andalucia oriental, levantaron por las serranias de Granada algunas fort., llamadas Al-Bordjela (Cast. de los aliados), de cuyo nombre estragado ha venido á formarse el de Alpujarras. Xerif Aledrix y Conde han congeturado mejor llamarse Alpujarras de Al Bug scharra que se interpreta sierras de yerba ó de pastos. No encontramos fundamento alguno á la opinion de los que suponen venir el nombre Alpujarras de haber poblado estas montañas un moro llamado Abrain Alpujar: ni por ser tierra guerrera, como dice Nebrija, ni tampoco encontramos bastante razon en la corruptela que quiere traer Cortés de Ilipula, Ilipuja, Alipuja-acra, Monte Ilipuja; pues no se ofrece, como se haya traducido la voz mons en acra, aunque se presente propia la aplicacion de ambas voces unidas ili y acra equivaliendo á decir Mons altus en el idioma que se habló despues de la época en que se estendieron asi la raiz *ili ohil* como *acra*, en el terr. ibérico; pues si bien es natural la conversion de las raices *ili y acra* en *Mons altus*, y *Mons altus* en Monte alto, no es lo que de monte alto haya venido al segundo y á decirse *ili acra* en el tercero. El moro Rasis ensalzando á Abdalaziz, dice, no haber quedado nada en España de que no se hiciese dueño, escepto las montañas de Asturias; no obstante Florian de Ocampo afirma, que gran parte de estas sierras quedó sin ser conquistada á causa de su aspereza. Notase en la hist. de Ben Ketib Alsalami, la mucha pobl. de este terr. Eran sus moradores estraordinariamente belicosos. Rebeldes al emir de Córdoba, capitaneados por Suar ben Hamboun el Kaisi que se titulaba rey de las Alpujarras, alcanzaron una gran victoria en las campiñas al S. del Guadalquivir, matando 7,000 hombres al wali de Jaen Gaud ben Abd el Gafir que quedó el mismo prisionero; y se tendieron por toda la prov. (año 890). Despechado Abdalá, acaudilló fuerzas, y buscó el encuentro del Kaisi que le esperaba en la falda de la Alpujarra: fue el Kaisi batido, cayendo prisionero, y presentado al emir, le mandó cortar la cabeza, que envió á Córdoba con la noticia de su victoria (por los meses de junio ó lioju del mismo año). Algunos historiadores le traen sobre los años 894 tomando á Granada; pero es un error conológico. Almeb ben Mohamed el Hambdani, fue nombrado por la morisma serrana su caudillo (año 919), y fortificó crecido número de cast. en las Alpujarras. Las tribus de estas montañas se manifestaron contra el nombramiento del califa Soliman, hecho en Córdoba (año 1009). Los edrisitas dominaron todas sus vertientes menos el terr. de Almeria. Encontráronse los alpujarreños bajo las banderas del caudillo Mohamed ben Said en 1162, marchando contra los almohades hácia Granada. Entregó el rey moro las Alpujarras á los Reyes Católicos, despues de tomada Baza (año 1490). Rebeláronse los alpujarreños el siguiente año, y no logró pacificarlos el rey D. Fernando sino con mucho trabajo, y nombró un gobernador para este pais. Varias veces repitieron el grito de libertad contra un yugo que no podian soportar; pero la rebelion mas considerable fue á mediados del siglo XVI. Reunidos los principales en Cadiar, pueblo sit. en la estremidad de la montaña, nombraron por su rey (año 1569) á D. Fernando Valor, jóven de mucha intrepidez y talento, de edad de 25 años; siendo descendiente de los reyes de Grenada, tomó el nombre de Aben-Humeya que habia sido el de sus abuelos; empezó el uso de sus facultades, y se gobernó con tanto secreto que la corte de Felipe II nada pudo penetrar cuando ya todos los hab. de las Alpujarras estaban armados. El marqués de Mondejar, entrando en algunas sospeñas, pidió mayor número de tropa; pero Deza se opuso por competencias particulares entre ellos, y se negó el refuerzo. Aben-Humeya que trataba apoderarse de Granada, hizo sus tentativas para ello; y entonces fue cuando el rey mandó fuerzas para Granada. Entre tanto Aben-Humeya fortificaba los desfiladeros y las gargantas por donde se debia pasar para llegar á las Alpujarras, y puesto al frente de un cuerpo dió el mando de otro á Aben-Farax, primer motor en la insurreccion. Visitaron los pueblos, destruyeron los altares é imágenes, convirtiendo en mezquitas las igl; dando muerte á los sacerdotes y á todos los que no querian abrazar el mahometismo. El marqués de Mondejar, luego que recibió los refuerzos, salió á sofocar la rebelion. halló alguna resistencia en las montañas; pero al fin Aben-Humeya tuve que retirarse á lo mas inaccesible de ellas, y en pocos meses fueron reducidas las Alpujarras y sometidos los rebeldes. El rey Felipe queriendo evitar nuevas sublevaciones, mandó que los prisioneros mayores de 11 años, sin distincion de sexo ni condicion, fuesen vendidos como esclavos, lo que irritó á los moros de tal manera, que volvieron á las armas. Mondejar no tenia para pagar los soldados; perdió su autoridad, y se desertaron no pocos, saqueando los pueblos y matando á muchos moros, por lo cual acabó de escitar la rebelion bajo las órdenes del mismo Aben-Humeya. La guerra se hizo con gran calor: el marqués de Mondejar trataba con notable consideracion á los vencidos, en la persuasion de que muchos eran cristianos, (bajo este nombre habian fraguado su conspiracion); pero acusado de inteligencias con ellos, no dió cuartel á los vencidos, accion bárbara que le desacreditó. El marqués de los Velez entró en las Alpujarras, donde tuvo varias acciones con los moriscos, peleando estos con el

mayor valor y obstinacion, y no pocas veces hicieron retirar, con gran pérdida, á las tropas del marqués, el cual no quiso obrar de concierto con Mondejar, produciendo sus particulares desavenencias, graves perjuicios á la causa nacional. Gran cuidado dió esta guerra á la monarquia, el rey pasó á Córdoba convocando numerosas tropas: los generales ademas del marqués de Mondejar y el de los Velez, eran Gil de Andrade, comandante de las galeras de España, D. Luis de Requesens con las galeras de Nápoles, y el marqués de Santa Cruz; últimamente fue señalado por general de la empresa D. Juan de Austria; asistente para el consejo el duque de Sesa, nieto del gran capitan Luis de Quijada, presidente de Indias, y otros caballeros Despues de varios sucesos de ambas partes en que pelearon hasta las mujeres como amazonas, los mismos conjurados mataron á Aben-Humeya y eligieron en su lugar á Adalá-Aben-Aboh: tambien este murió á manos de los suyos: asi entre ellos mismos se iban destruyendo: con lo que cesó aquella guerra á fines del ano 1570 Despobló el rey todo este terr. y lo mandó poblar de cristianos ant , siéndolo de gente de varios reinos de España, en especial de Estremadura. Desde entonces, no solo ha estado pacífico, sino que sin necesidad de otras milicias ni armas, los mismos paisanos han defendido sus costas de los enemigos de la corona, como se ha visto en varias ocasiones, particularmente á principios del siglo pasado. Las milicias del pais fueron varias veces á Almería, Motril, Adra y Málaga: el año 1706 acudieron á defender á Murcia de los ingleses; y el de 1719 pasaron á Ceuta á sostenerla contra moros. En toda la costa habia atalayas para descubrir los enemigos en el mar, daban aviso con hachones encendidos, y con humadas á los pueblos vec., donde se tocaba á rebato; y salia la gente de guerra á la playa que le tocaba. En cada pueblo habia una ó 2 compañias de milicias vivas, con obligacion de acudir á cualquiera hora á los arrebatos con todos sus oficiales. Proponia al alfarez el capitan, y le señalaba el c. g. Este proponia al capitan, y le elegia el rey por real cédula. Residia el c. g. de la costa en Velez-Málaga, y tenia un letrado que era auditor general de guerra, para las causas que se presentaban. En atencion á estos continuados servicios, espidió el rey un decreto, dado en el Buen-Retiro á 11 de agosto de 1716, que dice asi: «Teniendo consideracion al continuo servicio que ejecutan las compañias de milicias del part. de las Alpujarras, y de toda la costa de Granada, asistiendo á su socorro en los arrebatos, que ocasionan los insultos de los moros, que penetrarian la tierra adentro, si faltase esta oposicion y defensa; y por lo que su conservscion es conveniente y útil á mi real servicio, he resuelto, que á los capitanes y oficiales de estas compañias, se les conceda y mantenga fuero militar en lo criminal, segun y en la forma misma que por lo pasado tenian y se les habia suspendido, mediante lo dispuesto en las últimas órdenes, de que solo le gocen los que tuviesen sueldo por la tesoreria mayor.» En el año 1810, la presencia del general Blaque hizo que se levantasen en este pais partidas contra los franceses. Sus pueblos son sumamente entusiastas de la libertad.

ALPUJARRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba, y felig. de San Miguel de *Negradas* (V.).

ALPUJATA: alberca en la prov. de Málaga, part. jud. de Coin, térm jurisd. y al SE. de *Mondá* (V.); se forman en las sierras del mismo nombre, con cuyas aguas se riegan varios huertos.

ALQUEIDON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de Sta. Maria de los *Angeles* (V.).

ALQUEIRA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Jorge de *Santiorgo* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

ALQUEÑA: cas. en la prov. de Alicante, part. jud. de Monovar, térm. jurisd. de *Pinoso* (V.).

ALQUERETS NOUS (LOS): fuente en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. de *Pollenza* (V.). Tiene su nacimiento dentro del torrente de Tornellas en la misma jurisd., y unida á las fuentes de este nombre, riega las huertas de Cubellos.

ALQUERETS VEIS (LOS): fuente en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. de *Pollenza* (V.). Tiene su nacimiento en un monte del predio llamado Tornellas, de la misma jurisd.. y unidas con las denominadas como el predio, riegan la huerta de Cubellos.

ALQUERIA: ald. de la isla de Mallorca, SIT. en el part. jud. de Ibiza: corresponde á la jurisd. y felig. de la v. de Palma. Tiene un oratorio público servido por un teniente ó vicario delegado del cura de la matriz (V.).

ALQUERIA: prédio con cas. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Selva* (V.).

ALQUERIA: cas. con ermita y riego de la prov. de Murcia, part. jud. de Yecla, térm. jurisd. de *Jumilla* (V.).

ALQUERIA (LA): l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Almería (10 leg.), part. jud. de Berja (1 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (18): SIT. á la márg. der. del r. *Adra* en el declive de un cerro, y en una cañada dividida por una rambla: su CLIMA es bastante templado, participando de los vientos del mar al S., del que dista 1/2 hora: siendo tercianas sus enfermedades mas comunes, producidas sin duda por las humedades del r. Forman la pobl. 153 CASAS de mala construccion y escasas comodidades, casi todas de un solo piso; sus calles son incomódas, sin empedrar, y generalmente sucias; hay una fuente de poca agua, pero buena, con un caño y pilar; y una igl. parr. bajo la advocacion de Maria Sma. de las Angustias, fundada en 1738. El curato es perpétuo y de concurso general; su felig comprende los hab. de Rio-grande y los cortijos de los Gallardos del térm. de Berja; se provee por S. M á quien pertenece el patronato, y en propuesta triple hecha por el diocesano Las paredes, bóveda y torre del edificio son de ladrillo; se compone de una sola nave de 39 varas de largo, 8 de ancho y 8 y 1/2 de alto; y la media naranja tiene 14 varas de alto: detras del altar mayor está la sacristia, con 5 varas de long y 8 de lat., por lo cual se puede considerar todo como una nave de 44 varas de long.; hay dos capillas colaterales; en la der. está el Sagrario, y un nicho encima con una imágen de bulto de San Antonio de Pádua y en frente está la otra con una imágen de Jesus Nazareno. En el cuerpo de la igl. hay varios altares que nada ofrecen de particular. La torre es cuadrada, de 30 varas de alto y 6 1/4 de ancho; tiene dos campanas y pueden colocarse hasta ocho. Al estremo del pueblo, é inmediato á la igl. está el cementerio que en nada perjudica á la salud pública, y á la márg. der. del r. una fáb. de fundicion de alcoholes, propiedad de la casa de comercio Guerrero y Compañia; cuyo edificio está rodeado de una cerca que comprende en figura cuadrilonga, pero irregular, un espacio de 25 á 26 varas cuadradas superficiales; tiene un despacho que consta de 3 habitaciones; hay 7 almacenes, uno para polvos y ligas lavadas, 2 para carbon cok, 2 para alcoholes, 1 para hierros y demas útiles, y otro para cebada; la cuadra de los hornos es de 56 varas de largo, 9 1/2 de ancho y 6 de alto, en la que hay 4 hornos ingleses con 5 puertas, todas al frente; los prod. de estos hornos son del 62 al 67 de plomo p.§ de alcohol; hay ademas 2 hornos castellanos ó pavas para la segunda fundicion. los que son alimentados de viento por una caida de agua que se conduce desde lo alto del r : hay 2 talleres ó habitaciones para carpinteria y herreria, 2 caleras á la inglesa y fuera de la cerca un horno de ladrillo. Para recoger los humos de los hornos, y aprovechar el plomo que se volatiliza por la fuerza del fuego, hay un recipiente de 40 varas de largo, 3 de ancho y 3 de alto, de donde sale una bóveda ó chimenea subterránea, toda de ladrillo y mezcla, cuya long es de 611 varas, lat. 2, y altura 2 1/2, incluso el medio punto; teniendo al final una torre redonda de 25 varas de alto, 3 1/2 y 1/2 cuarta en su base de ancho interior, y 1 1/2 en la parte superior; la direccion de esta bóveda es de S á N., y el desnivel desde su arranque hasta lo alto de la torre de 129 varas. El TÉRM. aun no le tiene designado, segun tuvimos ocasion de manifestar en el art. Adra (V.). Sin embargo, pertenecen á este pueblo las acequias del Molino y del Ingenio, sit. al SO. 1/8 de hora, y á la der., del r. la primera, y á 400 pasos y á la izq. la segunda, que es la que conduce las aguas que dan impulso al Ingenio de Adra; el Campillo, cortijo de labor, y el barranco titulado Chuqui, sit. al E. 1/4 hora el primero, y á 300 pasos el segundo; el cerro llamado Capitana 1/2 hora al SE., el que en el año 1841 se hizo célebre, creyéndose que producia plomo argentífero: en él se establecieron muchas minas para esplotar el terreno, pero en la actualidad está abandonado; el Castillejo, fort. pequeña y arruinada, del tiempo de moros, colocado al N. y á 600 pasos de la pobl., del que no quedan mas que cortos vestigios; el Cayro, cas. con 6 cortijos de labor 1/2 hora al SO.; otro cas. de labor con doce cortijos llamado Checas 1/4 de hora al O.; el Caribayla, cortijo de labor al NO., 1/4 hora; el Rincon,

rambla al N. é inmediata al pueblo; la Matanza, cerro al O. 1/4 de hora; al que pusieron este nombre por un combate que hubo entre moros y cristianos, habiendo sido mucha la pérdida que sufrieron los primeros; la Torrecilla, atalaya arruinada del tiempo de moros, al SO., unos 300 pasos del pueblo; y los Hurtados, barranco al NO., 1/4 de hora. El r. *Adra* que baja de Beninar, pasa á la dist. de unas 140 varas, el que es conocido con el nombre de *Rio-grande*, marcha de N. á S., y aunque de corto caudal, su curso es perenne; el cáuce es llano; y tiene frecuentes desbordaciones en las temporadas de lluvias, sin causar daños de consideracion. Las corrientes sirven para el riego y dan impulso á 5 molinos harineros. El TERRENO participa de monte y llano; aquel árido, y este fertilísimo en la vega se cultivan 320 marjales de primera clase, 300 de segunda y 90 de tercera. Sus CAMINOS son locales y de herradura, escepto el que se dirige á Adra por la inmediacion al r., que lo es carretero; este tiene por su der. un atajo bastante frecuentado, existiendo ademas varias veredas que dirigen á diferentes sitios. El CORREO se recibe por el conductor de Adra á su paso para Berja. PROD.: trigo, maiz, y azúcar por un quinquenio aproximado, 150 fan. de la primera especie, 2,600 de la segunda, y 2,500 a. de la tercera. Hay 4 yuntas de bueyes y 3 de mulas. La IND. está reducida á la fáb. de fundicion de alcoholes, y el COMERCIO á la esportacion del azúcar para los pueblos del interior; mas la importacion del aceite de Alcolea y valle de Orviga: POBL.: 210 vec., 840 alm.: materia imponible para el impuesto directo 59,111 rs.: capacidad indirecta por consumos, 33,395; CONTR. en todos conceptos 7,931 rs. con 31 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,100 rs., y se cubre por repartimiento vecinal.

ALQUERIA (LA): SANCASIA DEN PASCUAL: alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Campanet* (V.).

ALQUERIA (LA): vulgo SENCARIA DES CONTA: alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Sta. Margarita* (V.).

ALQUERIA (LA): ANCARIA DEN GRAU: alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Campanet* (V.).

ALQUERIA (LA): cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Huescar, térm. jurisd. y á 1/4 leg. SE. de *Galera* (V); SIT. en una cañada pedregosa, llamada Prado del Comun, que se prolonga de S. á N.: contiene 42 vec., 547 almas, que habitan en 42 cuevas ó subterráneos, colocados en las ruinas de una grande pobl., romana al parecer, si se atiende á las monedas que se han encontrado de diferentes emperadores, algunas de ellas con la figura de una esfinge, trozos de mármol, vasos sepulcrales y urnas cinerarias. Algunos pretenden, aunque sin demostrarlo, que fuese la ant. Urci. En el dia se halla poblada de viñedo, y su tierra de labor está beneficiada por una fuente abundante, que nace en su parte superior, y es afluente del r. *Orce*, cuya vega y la de Galera fertiliza.

ALQUERIA DE AZNAR: l. con ayunt. en la prov. de Alicante (7 leg.), part. jud. de Concentaina (1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (13 1/2): SIT. á orilla del r. *Alcoy* en una lomita dist. 1 hora de la sierra de Mariola, la cual se eleva por la parte del O. combatido por los vientos de este punto y los del N.: su cielo es alegre y el CLIMA bastante sano, aunque por la humedad que exhalan las aguas suelen padecerse algunas enfermedades tercianarias. Tiene 40 CASAS de regular construccion, aseadas y cómodas; un pósito y una igl. parr. dedicada á San Miguel Arcángel, aneja de la de Alcudia de Concentaina, de cuyo pueblo pasa el cura párroco á decir misa en este los dias festivos, y á administrar los sacramentos cuando hay necesidad. Confina el TÉRM. por N. con los de Muro y Benamerl; por E. con el de Benimarfull; por S. con el de Concentaina, y por O. otra vez con el de Muro; y se estiende en todas direcciones sobre 1/8 de leg., escepto por el lado de Benimarfull, cuya dist. se aproxima á 1/4 de leg.; dentro de esta circunferencia, y no lejos del pueblo, brotan algunas fuentes, cuyas aguas de buena calidad aprovechan los vec. para surtido de sus casas. El TERRENO es bastante fértil, especialmente la parte que riegan las aguas vertientes de Mariola y las del mencionado r. *Alcoy*, el cual atraviesa el térm. de S. á N., pasando por el E. de la pobl., comprende 185 jornales de tierra, toda en cultivo, de losque 28 son de primera clase, 137 de segunda, y 20 de tercera, destinándose las 2 primeras del modo siguiente; 28 jornales á trigo y panizo, 137 á viñedo, y 20 á olivar; no obstante que en los mejores trozos hay otras prod.: las labores se hacen con yuntas de mulas y caballos, y donde lo permite la naturaleza del suelo con azada. Los CAMINOS conducen á Gandia y al valle de Gallinera, y se hallan en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe en Concentaina los lunes, miércoles y sábados. PROD.: trigo, panizo, vino, aceite, legumbres, hortaliza, seda y algunas frutas. IND.: ademas de la agricultura, que es la principal ocupacion de los hab., se dedican algunos de estos á tejer lienzos ordinarios. POBL.: 34 vec., 118 alm. RIQUEZA PROD.: 300,400 rs. IMP.: 9,522. CONTR.: 3,051. Dista de la corte 53 leguas.

ALQUERIA DE LA CONDESA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., dioc. y c. g. de Valencia (10 leg.), part. jud. de Gandia (1 hora). SIT. en llano á la márg. der. del r. *Alcoy*: le combaten todos los vientos, y goza de CLIMA en lo general saludable, aunque suelen desarrollarse algunas tercianas y asmas, producidas segun opinion de los hab., por la delgadez y fortaleza de las aguas que beben. Tiene 90 CASAS, y una igl. parr., dedicada á San Pedro y San Pablo, servida por un cura párroco, de presentacion del señor duque de Gandia. Confina el TÉRM. por N. con el de Benjarjó; por E. con el de Miramar; por S. con el de Palmera, y por O. con el de Bellrreguart: estendiéndose 1/2 hora de N. á S., y casi igual dist. de E. á O.; dentro del mismo hay un oratorio público, donde se dice misa los dias festivos. El TERRENO es muy fértil y frondoso: abraza 2,000 fan., que se riegan con las aguas del mencionado r., tomadas por un azud, las cuales, juntamente con las de varios pozos, aprovechan tambien los vec. para surtido de sus casas; entre las tierras de labor hay tres hermosos huertos cercados de pared. de 100 fan cada uno, en los cuales especialmente se crian limoneros, naranjos, y otros frutos, y en el resto del terreno multitud de moreras y otros árboles. Cruza el térm., pasando muy cerca de la pobl., el CAMINO que desde Denia, costeando el mar, se dirige á Gandia, Cullera y Sueca, y va á enlazarse en Almusafes con el que desde Játiva conduce á Valencia, llamado camino real viejo, porque efectivamente antes de construirse la carretera que pasa junto á Alberique y por la Alcudia, aquel era el de Madrid á Valencia. PROD.: trigo, cebada, maiz, legumbres, hortalizas, seda, granadas, limones, naranjas, ciruelas y otras esquisitas frutas: cria poco ganado lanar, y el vacuno, mular y asnal preciso para la labranza y trasporte. IND.: algo de arrieria, dedicándose tambien los vec. á buscar trabajo durante algunas épocas del año en los pueblos de la ribera. POBL.; 122 vec., 414 alm. CAP. PROD.: 1.793,643 rs. IMP: 69,857 rs. CONTR.: 9,833 rs.

ALQUERIA DEL CONDE DE AMPURIAS: l. de la isla de Mallorca, prov., aud. terr. y c. g. de las Baleares, part. jud., adm. de rent. y dióc. de Palma. SIT. al pie de la cord. de montañas, llamadas de Enfabeya, en el hermoso y fértil valle de Soller; es l. ped. de la v. de este nombre, en cuyo térm. se halla enclavado, y en su felig. tiene una capilla servida por un vicario, ó teniente delegado del cura parroco de la matriz (V.).

ALQUERIA DELS CAPELLANS: ald. en la prov. de Alicante, part. jud. de Concentaina, térm. jurisd. de *Muro* (V.), en cuyas inmediaciones se halla SIT.: sus moradores, dedicados esclusivamente á la agricultura, laborean con mucho esmero los trozos de tierra que dentro de su térm. riega el r. *Alcoy*.

ALQUERIA DEL DUQUE: casa de campo ó masía en la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de *Chiva* (V.).

ALQUERIA DE FUENTES: ald. dependiente del l. de la Estrella, en la prov. y dióc. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo. SIT. al descenso de una meseta que se eleva desde este punto hasta el pueblo de la Estrella, le bate el aire S. y N.: es CLIMA árido y las enfermedades mas comunes son catarrales y tercianas: tiene 50 CASAS útiles y de mediana construccion cubiertas de teja, y algunas de retama; otras 12 inhabitables, por hallarse arruinadas la mayor parte; una taberna, una posada, y una igl. dedicada á San Pedro, aneja á la parr. de la Estrella y servida por un teniente de residencia fija; para el surtido de los vec. tiene pocas aguas y de mala calidad. A las inmediaciones de las casas, y camino que sale para Aldeanueva de San Bartolomé, hay 3 hornos de cal de muy buena calidad: este pueblo no tiene térm. propio,

mas disfruta sin embargo una deh. con arbolado de encina denominada Peña del Gato, que produce pastos y bellota para sus ganados, y estos prod. no se confunden con los propios de la matriz, dándose cuenta separada de unos y otros. Su POBL., RIQUEZA y CONTR. están incluidas en las del l. de la Estrella. Está ald. es la llamada Fuentes, ó Alquería de Fuentes sin distincion, conociéndose mas generalmente por este segundo nombre, y es el que hemos adoptado.

ALQUERÍA DE GUARDAMAR: (tambien se llama ALQUERIETA): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., dióc. y c. g. de Valencia (9 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Gandia 1/2 hora): SIT. en un llano, donde le combaten todos los vientos, y su CLIMA es húmedo, por cuya razon, y por las exhalaciones de los arrozales, se padecen algunas calenturas intermitentes. Tiene 34 CASAS y una igl. parr., bajo la advocacion de San Juan Bautista, servida por un cura de provision ordinaria. Dentro del pueblo hay un pozo cuyas aguas aprovechan los hab. para su gasto doméstico. Confina el TÉRM. por N. con el de Daymús (1/4 de hora); por E. con el de Miramar; por S. con el mar (igual dist.), y por O. con el de Gandia (1/2). El TERRENO es llano y bastante fértil; brotan en varios puntos del mismo tres fuentes, cuyas aguas de buena calidad, pero blandas, tambien utilizan los vec. para beber y dar riego á algunos pedazos de tierra, en los cuales se crian ademas de la sembradura, algunos olivos y diferentes árboles frutales. Los CAMINOS dirigen á Oliva y Grao de Gandía, y se hallan en buen estado: se recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de la espresada c. los lunes, miércoles y sábados, y sale tambien los lunes, sábados y jueves. PROD.: trigo, cebada, maiz, seda, arroz, aceite, hortaliza y frutas; cria algun ganado lanar, y el mular y caballar preciso para la labranza; y hay pesca abundante de peces menudos, llamados lluz, pajel, y otros de diferentes especies. POBL.: 26 vec., 102 alm. CAP. PROD.: 185,575 rs IMP.: 7,274. CONTR.: 2,166 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 500 rs., poco mas ó menos, y se cubre con algunos arbitrios del ayunt., y si algo falta por reparto entre los vecinos.

ALQUERÍA DEL PILAR: casa de campo ó masia en la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de *Chiva* (V.).

ALQUERÍA VIEJA: desp. en la prov. de Valencia, part. jud. de Onteniente y térm. jurisd. de Ayelo de Malferit: SIT. á 1/4 de hora de este pueblo Se ignora la época y causa de su desaparicion, no habiendo mas noticias de su existencia que las tradicionales y los restos de edificios hallados en varias escavaciones que se han practicado en el espresado sitio.

ALQUERÍAS (PARTIDA DE LAS): casas de campo en la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. y jurisd. de Villareal: estan esparcidas en una estension de mas de una leg. en cuadro habitadas todas por labradores. En esta partida tuvieron los frailes de Candiel una famosa heredad, y en ella una capilla dedicada á la Vírgen del Niño Perdido, la cual se conserva en buen estado y en la que se celebra misa los dias feriados. Su SIT., CLIMA, confines de su TÉRM., y demas (V. VILLAREAL.

ALQUERÍAS ó CINCO ALQUERÍAS (VERJILIA): ald. del térm. municipal de Murcia (2 1/2 leg.), con 131 CASAS é igl. parr. dedicada á San Juan Bautista y servida por un cura propio; está SIT. en el centro de la huerta, y en su TÉRM. que confina al N. con Basea; E. con Ceneta; S. con Beniajan, y O. con Santa Cruz: se cultivan 6.546 tahullas de tierra de riego que prod. alguna seda, trigo, cebada, y mucho lino: POBL.: 378 vec., 1,516 hab dedicados á la agricultura. Los datos relativos á RIUEZA y CONTR. van incluidos en el art. de la matriz. IND.: algunos telares de lienzo.

ALQUEZAR: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Huesca (6 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Barbastro (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (14): SIT. á la márg. der. del r. Vero en el declive de unos altos cerros que forman la sierra llamada de Sobrarve donde le baten principalmente los vientos del N. S. y O.: su CLIMA es el mas saludable, y la pureza de aquellos y buena calidad de los alimentos y de las aguas, hace que muchos forasteros concurran allí á pasar una temporada, especialmente cuando se hallan convalecientes de alguna enfermedad. Forman la pobl. 160 CASAS de buena fáb. aunque muy desiguales, distribuidas en varias calles bastante pendientes, pero limpias y bien empedradas y dos plazas, adornada la una con sus porches. Ademas casa municipal y en ella las cárceles, otra del pósito donde están tambien la carniceria y el matadero, un hospital para los enfermos pobres de la v. y sus ald. con asistencia de profesores y enfermeros, y para cubrir sus gastos con rentas suficientes bien administradas como lo estan, bajo la inspeccion de la junta municipal de beneficencia; una escuela de primeras letras sin dotacion fija, pero que siempre ascenderá á 1,300 ó 1,400 rs. vn., á la que concurren de 30 á 40 niños, una igl. colegiata y otra parr.: la primera bajo la advocacion de Sta. María la Mayor, y la segunda de San Miguel Arcángel, ambas servidas por un capítulo compuesto de 1 cura, 15 racioneros, 2 sacristanes y 4 monaguillos. El curato es de 2.ª clase y se nombra por el capítulo así como tambien los sacristanes y los monaguillos: los racioneros son nombrados por el ayunt. y su provision debe recaer en los naturales de la v. y sus ald. El edificio de la colegiata sit. en una peña suelta que tiene cuarto y medio de hora de estension por 1/8 de amplitud, está en la punta mas inmediata al puebo á la vista del mismo por la parte del S. Tiene 143 palmos aragoneses de largo, 120 de ancho y 100 de elevacion. Es bastante bueno con el coro en su centro como el de una cated. y un escelente órgano; la sacristía muy capaz y de pavimento de peña viva. Tiene tambien una torre de 300 palmos de altura, y 14 en cuadro con 6 campanas y un reloj. No puede subirse á dicha igl. sino por un punto porque la peña en cuya elevacion se halla está rodeada por el r. *Vero* y por unos barrancos intransitables, cuya menor profundidad es de 300 varas, y ademas amurallada la cuesta por la parte exenta de aquellos inconvenientes. En ella se encuentra un ant. é iinespugnable cast. que la domina, y dos portales, el uno de ellos con una cárcel, donde en tiempo de los moros custodiaban á los prisioneros cristianos y desde la cual fueron conducidos á la mencionada c. de Huesca las Stas. Nonila y Alodia, cuyas efigies se conservan sobre la puerta de la espresada cárcel. En los cláustros de la repetida igl. se conservan tambien algunas urnas en las que hay enterrados cuerpos de personas reales, segun se colige de la última cédula de S. M de 16 de julio de 1775, por la que se concede el patronato activo y pasivo al alcalde y regidores, y al regidor primero de sus 4 ald que lo son: Pelegrin, Radiquero, Buera y Asque. El edificio de la parr. se halla en una de las plazas de que se ha hecho mencion. Está entrando en el pueblo á su der., es todo de piedra firme muy bien ejecutado; tiene un coro bastante regular y un órgano, aunque inútil en la actualidad. Su long. será de 100 pasos, su lat. de 138, y su elevacian de 63. Hay dos sacristías, una buena y capaz, la otra arruinada y una torre de 12 palmos en cuadro y 88 de altura con una sola campana. Contiguo al espresado edificio está el cementerio que asimismo es muy capaz. Fuera del pueblo hay 4 ermitas dist. la que mas 1/4 de hora. Ninguna tiene rent. para su conservacion y están descuidadas: solamente en la de San Gregorio habita un ermitaño que se mantiene de las limosnas que hacen los fieles de la v. y pueblos inmediatos, y tiene la obligacion de hacer señal con una campana que hay en ella á las 12 del dia, y muy particularmente cuando se forma alguna tempestad. En varias direcciones se encuentran fuentes de delicadísimas aguas, con especialidad la llamada baños de Alquezar, que brota á la izq. del r. *Vero* ya espresado, contigua al mismo y á 1/4 de leg. de la pobl. Las de este manantial son muy claras, de un gusto bastante agradable y salen algun tanto calientes: llevan partículas de azufre, hierro y nitro y contribuyen muy eficazmente á curar las enfermedades de hipocondria, obstrucciones reumatismos, ardores de hígado y todas las de riñones y vejiga. En lo ant. se usaron interior y esteriormente como lo demuestran dos baños que aun se conservan, uno de figura redonda para medio cuerpo y otro como un sepulcro para bañarse enteramente una persona. Aunque por algunos autores se sabia la existencia de esta fuente, no se tuvo una noticia exacta hasta que por los años de 1800 en que una avenida del r. la dejó descubierta. Desde esta época su uso es interior solamente pero tan generalizado ya, que por disposicion de los facultativos se estraen al año 3,000 ó 4,000 a. arogonesas de agua para los enfermos de dentro y fuera de la v. El TÉRM. confina por el N. con Radiquero (1/2 leg); por el E. con Asque (1), y por S. y O. con el de Adahuesca á igual dist. El TERRENO es en general escabroso y de menos que mediana calidad por la imposibilidad de elevar las aguas que por lo comun llevan su cauce muy profundo. Es poco á propósito para cereales, pero bien poblado de olivar y viñedo; el monte carece de arbolado y toda su estension está cubierta de mata baja, entre la que se crian yer-

bas de pasto; tambien hay prados naturales que las dan muy sustanciosas. Corre por el de N. á S. á cuarto y medio de hora de dist. de la pobl. el citado r. *Vero* que tiene su origen en el térm. del l. de Lecina, de una fuente muy caudalosa. Le atraviesan dos puentes y uno en el de la ald. de Buera, llamados de Villacantal, del Molino y de Buera: este y el Villacantal son de dos ojos y tienen 50 palmos de altura el primero y 30 el segundo; el del molino, de 3 ojos y cuenta 30 palmos de elevacion: todos estan construidos con piedra caliza y en buen estado. Despues dirige su curso por Huerta de Vero, Pozan, Castillazuelo y Barbastro, y va á desaguar en el r. *Cinca* en el monte de Castejon. A 1 1/2 leg. del pueblo con direccion al N. y part. llamada del Tito, hay una mina de piedra blanca bastante sólida que recien arrancada de debajo de tierra tiene la particularidad de cortarse con una navaja como se hace con el jabon, y á pocos dias de solearse queda como el mas fuerte pedernal Los CAMINOS son de herradura, conducen á la montaña y á Barbastro y se hallan en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de esta c. los lunes, miércoles y sábados por medio de un balijero que la lleva los mismos dias por la mañana. PROD.: aceite, vino, poco trigo, cebada, avena, patatas y legumbres, bastantes frutas y hortalizas; cria ganado lanar y cabrío, mucha caza de perdices, conejos y liebres; y pesca en el r. de truchas, barbos y alguna anguila. IND.: varios telares de lienzos ordinarios, la arrieria y el hilado de lana y estambre á que se dedican gran número de mujeres, dos molinos harineros y tres de aceite. COMERCIO: se reduce al cambio de los art. sobrantes por otros que faltan para el consumo y á una pequeña tienda de poca importancia. POBL.: 160 vec. 72 de catastro, 815 alm CONTR.: 22,937 rs. 14 mrs. vn. Ignórase la fundacion de esta v., aunque se cree haberlo sido por D. Sancho Ramirez al emprender la conquista de Huesca. Sus murallas, su inespugnable cast., la arquitectura de lo general del pueblo es conocidamente árabe. Paró en mano de los sarracenos durante la vida del rey D. Ramiro I. La conquistó D. Sancho Ramirez el año 1091 y restableció su cast. Aun se ven en un collado al frente de la pobl. los postes de la horca, signo de su humillacion bajo la tirania de los tiempos feudales. El nombre *Alquezar* es adulteracion de Alcázar: hace por armas la imágen de su fortaleza.

ALQUIFE: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (11 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Guadix (2). SIT. al pie de una colina en la falda de Sierra Nevada en un llano que la defiende de los vientos del N., con CLIMA saludable aunque frio. Tiene 129 CASAS en una larga calle con una plazuela en el centro; una cárcel que solo sirve para correccion por su estado de inseguridad; un pósito ó banco de labradores, cuyo fondo se halla en muy buen estado; una escuela de primera enseñanza, comun á ambos sexos, concurrida por 50 discipulos, los cuales forman la dotacion del maestro con mas 300 rs. vn., que le pagan los fondos de propios, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Hermenegildo, servida por 1 cura, 1 capellan y 1 sacristan: el curato se provee por S. M. ó el diocesano, mediando oposicion en concurso general. Dentro de la pobl. hay una charca ó balsa de aguas fijas para apagar incendios y para abrevadero de las bestias, que se renueva todas las semanas en tiempo de verano, haciéndolo de por sí en el invierno, en cuya estacion, por no hacerse uso de las aguas para regar las tierras, estan en continuo curso: para beber las personas y para los demas usos domésticos se surten de las de un algibe. Fuera del pueblo en parage ventilado está el cementerio, y en la cima de la colina ó cerro, á cuyo pie hemos dicho hallarse sit. la v., se descubren los restos de una fort. árabe arruinada. El TÉRM. confina por N. y O. con el de Lanteira; por E. con el de Aldeyre, y por S. con los de ambos pueblos, estendiéndose por N. 1/2 leg., por O. 1/2 cuarto, por E. 1/4 y por S. 1/2 leg. El TERRENO, á escepcion de las montañas de Sierra Nevada que tiene al S., es llano y de regadío, poblado de castaños, moreras y otros frutales, arenoso y de mediana calidad: necesita beneficiarse con estiércoles, sin cuyo requisito no es productivo ó produce poco. No hay en todo el r. ninguno, pero si un arroyo, que descendiendo de la sierra Nevada de S. á N., utiliza sus aguas en el riego de las tierras. La colina ó cerro de que se ha hablado al hacerlo de la sit., y que despues hemos tenido ocasion de repetir, se halla llena de minas de hierro, de cuyo art. se estrae muchisimo. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos y á Guadix, son de herradura y se hallan en buen estado. De esta c. recibe el CORREO los domingos, mártes y viernes, sin que tenga dia fijo de salida. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, judias, garbanzos, lino, cáñamo, patatas, uva, pera, manzana, toda clase de hortalizas, ganado mular, asnal, de cerda, lanar y cabrío, y poca caza. IND. y COMERCIO, se reduce á la que se ha dicho de las minas de hierro, y ganaderia que se estrae, como igualmente los demas art. sobrantes, importando en su lugar los de que carece la v. POBL.: 120 vec., 546 alm. CAP. PROD.: 1.235,766 rs. IMP.: 50,445 rs. CONTR.: 11,817 rs. 1 mrs.

ALQUITÉ: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Segovia (14 leg.), part. jud. de Riaza (1), aud. terr. y c. g. de Madrid (21), dióc. de Sigüenza (16): SIT. en un cerro, y dominado por otro mayor á la falda N. de la alta cord. de al sierra, 3 leg. al O. del pico de Grado y 5 al NE. del puerto de Somosierra, de CLIMA frio, tiene 20 CASAS malas y de un solo piso, escepto la del curato, que tiene dos, sin formar calles ni plaza; escuela de primeras letras dotada con 12 fan. de grano, pagadas entre las familias de los 10 niños de ambos sexos que concurren; igl. parr. con el título de San Pedro, de curato perpetuo en concurso, con un anejo en el inmediato l. de Martin Muñoz; el cementerio inmediato á ella, y á corta dist una fuente de buen agua para surtido de los vec. Confina el TÉRM. por N con el de Cinco Villas; E. Villacorta; S. Martin Muñoz, y O. Riaza, en una estension de 3/8 leg., y comprende 2,000 obradas, de las que se labran 700, permaneciendo lo demas erial ó para pastos, y algunos prados cercados de seto: el TERRENO es muy desigual, cubierto de mata de roble, brezo y estiercol, pedregoso y húmedo como al pie de sierra, mas propio para ganado que para la agricultura: CAMINOS locales y de herradura: se recibe el CORREO en Riaza. PROD.: centeno; se mantienen 800 cab. de ganado lanar, 300 de cabrío, 40 de vacuno cerril, 26 de labor, y 12 yeguas, y se cria bastante caza mayor y menor. IND.: la mayor parte de los vec. son pastores, ejercitándose ademas en el carboneo y leña que con los esquilmos de sus ganados venden en Riaza. POBL.: 12 vec., 30 alm. CAP. IMP.: 8,029 rs. CONTR.: 2,000. Es uno de los pueblos comprendidos en la tierra de Aillon, que perteneció á D. Alvaro de Luna, despues al conde de Miranda que cobraba las alcabalas y tercias reales.

ALQUIZA: v. en la prov. de Guipúzcoa, dióc. de Pamplona (12 leg.), aud. de Búrgos (34), c. g. de las prov. Vascongadas (1), y part. jud. de Tolosa (1): SIT. en la falda oriental del monte Hernio: su CLIMA sano: tiene ayunt. de por sí y perteneció á la union de *Ainza* (V.); el centro de pobl. es una plaza que forman siete CASAS y la de ayunt. que sirve de posada, el cas. restante se halla disperso, pero dividido en 3 barrios: la igl. parr. (San Martin ob.) es bonita y conserva algunas bellezas arquitectónicas, obra de D. Miguel de Irazuta, natural de la v.: está servida por un cura que presentan los dueños de las casas del distr. y 2 beneficiados, cuyas vacantes si no ocurren en los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre que corresponden al rector, las provee S. M. El TERM. se estiende á 1/2 leg. de uno á otro punto cardinal, y confina por N. con Asteasu; al E. Anoeta; por S. Hernialde, ald. de Tolosa, y al O. Albistu. Un crecido número de fuentes de cristalinas y saludables aguas, procedentes del encumbrado Hernio, constituyen los arroyos de *Arrayaga* y *Aranerreca*: este lleva las aguas al *Oria* pasando por junto Anoeta y ambos producen truchas y anguilas. La frondosidad del indicado monte ademas de presentar una alagüeña vista, proporciona á estos naturales, robusta arboleda, plantas medicinales y rico y abundante pasto para su ganado, al paso que los valles y cañadas se ofrecen á la agricultura, premiando el asiduo trabajo de aquellos. Los CAMINOS son vecinales, pero bien cuidados, y el CORREO se recibe en Tolosa á cuyo mercado llevan el sobrante de las cosechas: estas consisten en trigo, maiz, legumbres, lino, muchas castañas, nueces, manzanas y otras frutas y alguna hortaliza: se cria toda clase de ganado; hay un molino harinero en cada uno de los tres barrios, y no es poca la utilidad que les reporta el carboneo para las ferr. inmediatas. POBL.: 105 vec., 527 alm.: su RIQUEZA TERR. se valora en 43,490 rs. y en 3,000 la de su IND. y comercio CONTR.: (V. GUIPÚZCOA.) Esta v. que lo es desde 1731 por merced de Felipe V. concedida en Sevilla el 21 de enero, se hallaba sujeta á la jurisd.

de San Sebastian. Esta v. hasta el año 1731 estuvo sujeta á la jurisd. de San Sebastian; Felipe V estando en Sevilla á 21 de enero de dicho año, la hizo merced de exencion, y quiso fuera v. por sí con jurisd. civil y criminal ordinaria, y está encabezada en 19 fuegos para los repartimientos de la provincia.

ALSABARA: cast. arruinado en la prov. de Alicante, part. jud. de Pego, y valle de *Lahuar* (V.) donde asi como en el de Pop hicieron los moriscos tenaz resistencia y sus últimos esfuerzos en aquella parte de la Península.

AL-SALLA: la situacion de la prov. de *Salla* ó *Salha* ó *Al-Sahla* no está todavia averiguada. Abu Abdalla la coloca en una gran llanura que tenia lugares muy fortificados. Abu-Bakero llama su cap. *Sta. Maria de Sahlet*, y la pone en un campo sobre Córdoba en terr. anchisimo y muy fertil. El geógrafo Nubiense dice que en tiempo de los árabes una parte del reino de Córdoba se denominaba provincia de *Campania*, y que en ella, entre otras c., habia una que él llamaba *Al-zah-ra*, dist. 5 millas de la cap. Esta por la semejanza del nombre y por la identidad de la sit. debe corresponder á la *Al-Shala* de Abu-Bakero mas bien que la que puso el Nubiense entre Alicante y Albarracin, pues á la prov. sit. entre estas dos c. no dió el nombre de *Al-Shala*, como pensó D. Miguel Casiri; sino el de *Al-Cratem*. Segun estas descripciones la c. de *Al-Salla* estaba al NE. de Córdoba. El reino de *Al-Salla* empezó en la ejira 401 año 1010 ó 1011, y se mantuvo firme por casi un siglo. Sus reyes fueron Hozail ó Hazil Abu Mervan, hijo de Razin Gesamaldaulat. 2.° Abdelmalec Abu Meruan hermano del antecesor. 3.° Hozail hijo del anterior. 4.° Abdelmalec hijo del anterior. El 5.° y último fue Jahia hijo del antecesor, que habiendo perdido el reino en tiempo de Josef, hubo de acabar antes de 1106. En Al-Salla mandaron los de la Casa Horail.

ALSASUA: l. del valle de Burrunda, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (8 leg. NO.), arciprestazgo de Araquil. SIT. en la parte mas céntrica del espresado valle á la márg izq. del r. de este nombre y al E. de Ciordia y O. de Iturmendi, de cuyos pueblos dist. 1/2 leg. La combaten todos los vientos, y su CLIMA es saludable. Forman la pobl. 232 CASAS de regular fáb., entre ellas la consistorial con cárcel pública, 1 escuela de primeras letras dotada con 3,650 rs. á la que asisten unos 60 niños de ambos sexos, y 1 igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., que tiene por anejos á Zanguitu y Elcuren, y para su servicio 1 cura párroco llamado abad, y 3 beneficiados; el curato es perpetuo y lo provee el diocesano, mediante oposicion en concurso general. Fuera del pueblo hay 2 ermitas, dedicada la una á San Pedro Apóstol; y la otra bajo la advocacion del Sto. Cristo, cuyo santuario es muy ant. y venerado por los hab. de esta é inmediatas pobl. Confina el TÉRM. por N. con los de Segura, Idiozabal y Atun (3 leg. Guipúzcoa); por E. con el de Urdiain (1/2); por S. con las sierras de Andia y Urbasa, y por O. con el de Olazagutia (3/4): en varios puntos del mismo brotan fuentes de esquisitas aguas, las cuales juntamente con las del referido r. *Burunda* (que tambien suele llamarse *Araquil*, *Larraun* y *Asiain*) aprovechan los hab. para surtido de sus casas, abrevadero de ganados y otros usos agrícolas, sirviendo ademas las últimas para dar impulso á un molino harinero. El TERRENO participa de monte y llano, y abraza 3,400 robadas, de las que hay en cultivo 2,400, reputándose 1,200 de primera calidad, 600 de segunda, é igual número de tercera, destinadas á cereales y otros frutos que rinden el 3 por 1. Las restantes tierras son de bosque y arbolado, tan á propósito para la construccion civil y náutica, que en varias épocas han surtido de maderas á los arsenales, por cuya razon interesa mucho á la riqueza de este pueblo que se cuiden con esmero y se hagan frecuentes plantaciones. Ademas de los CAMINOS locales cruzan el térm. la carretera que conduce desde Pamplona á Alava, y el camino real que desde dicha c. dirige á Guipúzcoa, siendo carretero hasta Alsasua, y de aqui en adelante de herradura; unos y otros se conservan en regular estado. PROD.: trigo, cebada, maiz, cáñamo, escelente lino, castañas, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, cabrío, vacuno y mular. IND.: un molino harinero, tejidos de lienzos caseros, corte de maderas y tragineo. POBL.: 235 vec., 1,116 alm. CONTR.: con el valle. Dista de la Córte 59 leguas.

Fuera de este pueblo, en la cumbre donde está la ermita de San Pedro Apóstol, hay una lápida moderna en la que se dice haber sido elegido alli en 17 de enero de 717 Garcia Ximenez por primer rey de Navarra, sobre la fe de una bula de Gregorio II en el año 9 de su pontificado. Los eruditos han demostrado la falsedad de este instrumento, en que se afirma tambien que D. Pelayo fue electo en el mismo año á 26 de marzo en el templo de San Salvador de Oviedo, que no se fundó sino mucho despues. Con la entrevista que tuvieron en Alsasua Juan Ortiz de Balmaseda, merino del rey de Castilla, y D. Diego Lopez de Salcedo, merino mayor de Alava, se pacificó esta prov. en 1294. Al mismo merino Juan Ortiz fue encomendada la guerra de puertos de Larraun y Alsasua, para resistir á D. Diego Lopez de Haro, caballero aragonés, que queria entrar en Vizcaya. En este pueblo se dió una accion el año 1833, en la que las tropas de la Reina sufrieron la pérdida de varios oficiales, entre ellos los desgraciados Odonell, y Clavijo, y 28 soldados, que cogidos prisioneros despues de heridos fueron pasados por las armas: Odonell fue invitado por los gefes carlistas á tomar las armas en su partido y se resistió manifestando que habia jurado á la Reina y moriria en su defensa.

ALSEDO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales, térm. de *Matienzo* (V.).

ALSINA: ald. de la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de de Urgel, jurisd. y parr. de Aliña (1/2 hora). SIT. en una pequeña altura con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 6 CASAS; y su TERRENO y PROD. son en un todo iguales á las de el espresado l., con quien tambien contribuye (V.). POBL.: 6 vec., 27 almas.

ALSINA: l. con ayunt. de la prov. de Lérida (17 horas), part. jud. de Tremp (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 42), dióc. de Seo de Urgel (20), prepositura o pabordato de Mur. SIT. en la rápida vertiente de una colina, que elevándose sobre el pueblo, le resguarda de los vientos del O.: su CLIMA es bastante saludable. Tiene 21 CASAS de 2 altos; pero de mezquina fáb. y poca comodidad, distribuidas en calles muy pendientes y sin empedrar; y una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Cruz, aneja de la de Moró, cuyo párroco cuida de su servicio. Fuera de la pobl. se encuentra el cementerio en parage bastante ventilado. Confina el TÉRM. por N. y E. con el de Moró; por S. con los de San Estéban de la Sarga, Castellnou de Monsech y Mur, y por O. con los de Ager y Beniure, estendiéndose de N. á S. 1 1/2 hora y de E. á O. 1/2: en esta circunferencia se encuentran varias fuentes, cuyas esquisitas aguas aprovechan los hab. para surtido de sus casas, abrevadero de ganados y riego de algunos huertecitos; tiene tambien distintos barrancos que forman las lluvias y nieves al derretirse, y al O. del pueblo, dist. 7 minutos, hay una casa llamada la Masia, cuyo edificio se halla distribuido y destinado para la labranza. El TERRENO montuoso, cubierto de rocas calizas y abundante en petrificaciones, es árido, poco productivo, y se dilata por el monte de Monsech al O. del de Moró; para obtener escasos rendimientos roturan los vec. algunos pedazos de bosque, que abandonan al cabo de pocos años para beneficiar otros nuevos, sin lograr en uno ni en otro caso los resultados favorables que se prometen de su incesante laboriosidad, pues únicamente hallan con abundancia el material necesario para combustible, pastos y fabricacion de carbon en la multitud de robles, encinas y arbustos que crecen en aquellas asperezas. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y por consecuencia precisa de la escabrosidad del terreno se encuentran en mal estado. PROD.: poco trigo, cebada, centeno, vino, aceite, patatas y algunas hortalizas; cria ganado lanar y cabrio, el indispensable vacuno y mular para las labores, y mucha caza menor, con crecido número de animales dañinos, especialmente lobos. IND. un molino de aceite y carboneo, cuyos prod. en gran cantidad conducen los vec. para venderlo en Tremp, de donde importan los géneros de vestir y comestibles que les hacen falta. POBL.: 13 vec., 67 alm. CAP. IMP.: 22,696 rs. CONTR.: 2,934 rs. 29 mrs. Celebra este pueblo, con la posible solemnidad, su fiesta mayor el dia 14 de setiembre.

ALSINA (LA): casa de campo arruinada en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Sta Margarita* (V.).

ALSODUX: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Almeria (4 leg.), part. de Gergal (2), aud. terr.

y c. g. de Granada (19 1/2): SIT. á la marg. izq. del r. *Alboloduy*, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 80 CASAS de fáb. tosca, de 9 varas de altura; una muy reducida que sirve de cárcel y para las reuniones del ayunt.; un horno de poya de propios; pósito con 25 fan. de trigo; escuela de primeras letras indotada, á la que concurren 8 discípulos, de los cuales 4 saben escribir; y una fuente de buenas aguas que basta al consumo del vecindario: la igl. parr., de antigüedad remota, es aneja de la de Alhavia, y está servida por un teniente que provee el diocesano y un sacristan: carece de cementerio, y se da sepultura á los cadáveres en un local determinado. Confina el TÉRM. por N. con Santa Cruz; E. con Santafé; S. con Ragol, y O. con *Alboloduy*. El TERRENO, montuoso y llano, comprende 300 fan. de secano, 87 bastante productivas en años lluviosos y las restantes incultas, por ser su mayor parte riscos y barrancos estan destinadas para pastos; hay ademas 248 tahullas de riego; 113 de 1.ª calidad, 87 de 2.ª y 48 de 3.ª; 85 tahullas de olivar, inclusas en las de sembradura, y no existe mas viñedo que algunas parras en las orillas de las haciendas: al pasar por el térm. el r. *Alboloduy* fertiliza las feraces tierras de la Vega que son muy á propósito para granos y arboledas, y tambien se emplean en el riego las aguas sobrantes de la fuente del pueblo: el monte de encina ha desaparecido totalmente: las labores se hacen con 12 yuntas de ganado mular y 4 vacuno. El CAMINO que conduce á Almería, de cuya c. se recibe la CORRESPONDENCIA dos veces á la semana, es bastante regular, y los demas muy pedregosos. PROD.: trigo, maiz, alguna cebada; en los años regulares basta la cosecha para el consumo, y en los escasos se importa lo que falta del reino de Jaen y de la Hoya de Baza: hay cria de ganado lanar y cabrío, algunas liebres, conejos y perdices. IND.: 10 telares de lienzo comun, un molino harinero, 2 de aceite. POBL.: 100 vec., 400 alm. Matéria imp. para el impuesto directo 43,305 rs. Capacidad indirecta por consumos 13,880 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,080 rs. vn., que se cubre con 307 rs. que importa el arriendo del horno de que se ha hecho mérito, y el resto por repartimiento entre los vecinos.

ALTA: cas. y deh. en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. jurisd. de Velez-Málaga. Siendo baldio este terreno en el año de 1820 y siguientes, se introdujeron en él los braceros, formando viñas, que conservaron luego que se restableció el gobierno absoluto, imponiendo un canon á sus tierras. Está hoy poblado y plantado de vides y arbolado de olivos, higueras, almendros y algarrobos.

ALTA: ald. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de Santa María de *Alta* (V.). POBL.: 9 vec., 56 almas.

ALTA (STA. MARIA DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1 1/4 leg.): SIT. sobre el camino dd Lugo á Santiago: CLIMA frio, resguardado de los vientos E.: comprende las ald. de Alta, Locai, Marcoi, Matelo, Riobo y Vilariño: la igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de la de S. Vicente de Beral, en cuyo térm. se encuentra la ermita de San Matias; el curato es de entrada y patronato lego: el TÉRM. confina por N. con la felig. de Hombeiro; por E. con su anejo Beral; por S. con Vilacha de Mera, y al O. con la de Torible: el TERRENO participa de monte con algunos castaños y de llano de buena calidad: el CAMINO de que se ha hecho mérito está cuidado por los vec.: el CORREO se recibe de Lugo. PROD.: centeno, maiz, habichuelas, patatas, nabos, alguna avena, lino, castañas y poco trigo: hay ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda y algo de yeguar dedicado á la cria de mulares: se encuentra caza de liebres, conejos, perdices, codornices, palomas y algunas becadas. IND.: agricola y varios molinos harineros. POBL.: incluso el anejo, 110 vec, 600 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ALTABACALES: pago de la isla de la Gran Canaria prov. de Canarias, part. jud de Palmas, jurisd. y felig. de *Arucas* (V.).

ALTABACAS: pequeño arroyo en la prov. de Almería, part. jud. de Berga, se forma de unas fuentecillas que nacen al N. del pueblo de Darrical, Encina de la Torrecilla, próximo al r. *Ugijar* y á la desembocadura del barranco de Turmal.

ALTABISCAR: monte del valle de Valcarlos, en la prov. de Navarra, merind. y part. jud. de Sangüesa; es como una ramificacion del Ibañeta, y sigue hasta los Pirineos y térm. divisorio de España y Francia: abunda en fuentes de buenas aguas, y tiene bosques de árboles, arbustos y maleza con escelentes pastos para toda clase de ganados.

ALTABLE: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (11 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Miranda de Ebro (2): SIT. en llano, batida libremente por todos los vientos y con CLIMA sano, sin que se conozcan otras enfermedades que las estacionales y alguna que otra pulmonía. Consta de 46 CASAS, la mayor parte cómodas y de buena construccion; tiene casa consistorial, en la que se halla la escuela de primera educacion, dotada con 45 fan. de trigo y habitacion para el que la regenta, enseñándose á leer, escsibir y contar á los 18 niños y 10 niñas que á ella concurren; un hospital para pobres transeuntes y para los del pueblo en caso de necesidad, y 2 fuentes, la una de esquisita agua para el surtido de los hab., y la otra para el uso del ganado mayor: la igl, parr. dedicada á San Sebastian, es aunque pequeña, de bastante buena fáb. y se encuentra servida por un capellan y 2 beneficiados: á la salida del pueblo por la parte de Pancorbo, hay tambien una hermosa ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Campo. Confina el TÉRM. por N. con los de Pancorbo y Foncea; por E. con el de Treviana; por S. con el de Valluercanes, y por O. con el de Fonzaleche; todos á una leg. de dist.; en él se encuentra una magnífica huerta bañada por un riach., propia de los señores Rios, de 5 fan. de heredad, cercada de pared y cubierta de árboles fructíferos de todas especies, una hermosa venta á tiro de fusil del pueblo sobre el camino real que conduce de Búrgos á Logroño, á propósito para toda clase de viajeros, bien transiten en carruajes, bien en caballerias; 40 huertas de 2 celemines de tierra cada una, destinadas al cultivo de hortalizas y legumbres de todo género, que riegan con las aguas de una de las fuentes de que se ha hecho mencion, y 3 amenos sotos de olmos, en que se crian aves de varias especies, perdices, liebres y conejos: el TERRENO es de buena calidad. CORREOS: le recibe por medio de balijero de la adm. de Pancorbo los domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, comuña, avena, habas, patatas y lino; cria ganado vacuno, lanar, yeguar y mular. POBL.: 43 vec., 173 alm. CAP. PROD.: 1.348,767 rs. IMP.: 127,902. CONTR.: 5,489 rs. 19 mrs. El RESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs. poco mas ó menos, y se cubre por reparto vecinal.

ALTABON: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. de San Pedro de *Campañó* (V.).

ALTADO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ponton y felig. de San Vicente de *Deade* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

ALTAFULLA: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Tarragona (3 leg.), part. jud. de Vendrell (3 y 3/4), aud. terr. y c. g. de Cataluña: SIT. en la pendiente de un cerro á las inmediaciones del mar, y próximo á la desembocadura en este del r. *Gaya*, sobre el cual á muy corta dist., camino de Tarragona, hay un buen puente que sirve de comunicacion á la carretera real de Barcelona á Valencia: goza de buena ventilacion, cielo alegre y despejado, y saludable CLIMA: tiene 270 CASAS, algunas de ellas de regular y vistosa construccion, distribuidas en varias calles incómodas y de mal piso, una plaza bastante grande y 2 pozos de agua dulce dentro de la pobl. para el abasto del vecindario: hay una cátedra de latinidad, una escuela de primera enseñanza, bastante concurrida, pagada de los fondos del comun y con la retribucion de los alumnos: una igl. parr. servida por un cura párroco, cuya plaza se provee en concurso general, y varias tiendas de abaceria. Fuera de la v. en la cima del cerro en que está colocada, hay un ant. cast. bastante bien conservado, y que da indicios por la solidez de su fáb., torres y aspilleras que le rodean, haber sido en otro tiempo una fort. de alguna consideracion: tambien en el recinto de la pobl. se conservan 3 torreones construidos con mucha solidez en tiempo de la dominacion árabe. Confina el TÉRM. por el N. con el de la Nou dist. 1 hora; por el E. á 1/2 hora con el de Torredembarra; por el S. con el mar, dist. 1/4, y por el O. á igual dist. con los de Ferran y Tamarit del Mar, separados entre sí. En esta circunferencia se hallan dos canteras de muy buena piedra, siendo la una de ellas superior á la otra, de muy buen color, y mucha ductibilidad que facilita en gran manera la elaboracion, y en toda la costa desde Tarragona á Vilanova de Cubellas muchas y abundantes salinas que el Gobierno administra por sí ó por medio de arrendadores. El TERRENO en parte montuoso y en parte llano, es de muy buena calidad,

bastante feraz y poblado de olivos, algarrobos, crecidas cepas, y algunos árboles frutales. contendrá en su totalidad 700 jornales de tierra, á saber: 200 de primera calidad, 200 de segunda, algo gredosas, y 210 de tercera, la mayor parte de ellas de regadío por medio de norias y con las aguas del r. *Gayá*, que ponen igualmente en movimiento 2 ruedas de un molino harinero. Celebra esta v. un mercado todos los jueves, y en el último domingo del mes de octubre de cada año; por concesion hecha en el año 1834, puede celebrar una feria. PROD.: vino, aceite, algarrobas, trigo, muy buen centeno, judías y otras legumbres, cáñamo de superior calidad, hortalizas y frutas. IND.: marinería y algunas fáb. de jabon y aguardiente. POBL.: 276 vec., 1,119 alm. CAP. PROD.: 13.076,500 rs. IMP.: 412,875 rs. vn. Redúcese á esta pobl. la ant. *Palfuriana*, pueblo de descanso en el camino romano que iba desde Arlés por Barcelona á Tarragona, y parece mas probable esta reduccion que no á *Vendrell*, como opinó Weseling (V. PALFURIANA). Altafulla figura entre los pueblos donde se acuarteló el ejército del conde de la Mota en 1641, queriendo reducir á Tarragona por hambre: fue ademas una de las pobl., que guarnecidas de catalanes, cayeron en poder del marqués de Hinojosa el mismo año. El marqués de Tamarit, poseedor del señ. de esta v., habitaba en su cast. dentro de la misma pobl. é inmediato á la igl. Altafulla hace por armas en escudo de gules una hoja de laurel.

ALTALAMAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de San Mamed de *Salgueiros* (V.).

ALTAMI: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de Sta. Cruz de *Anduerga* (V.).

ALTAMIN: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de la Mota del Marqués, térm. jurisd. de *Tordesillas* (V.).

ALTAMIRA. sierra elevadísima en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, que divide los térm. de Casar de Palomero y Marchagaz, sit. aquel al N. y este al S. de ella, y dist. 1 leg. entre sí; pero es tal su posicion, que si pudiera horadarse no distaria 1/4 leg, con la particularidad que por la parte N. se halla cubierta de castaños y arbustos, que presentan un aspecto delicioso, y por el S. apenas se muestran rastros de vegetacion: en este lado y próximo á su cúspide. se hallaba el conv. hoy suprimido, de San Marcos, órden de San Francisco, del cual apenas existen los cimientos; desde sus ventanas y atrio se divisaba casi toda la Estremadura y él mismo se veia desde largas dist., como un punto blanco en medio de la sierra: allí se criaban un cedro robustísimo y otras plantas exóticas.

ALTAMIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de San Pedro de *Feas* (V.).

ALTAMIRA: barrio en la prov. de Vizcaya, del ayunt. y anteig. de *Morga* (V.). Tiene una ermita dedicada al arcángel San Miguel.

ALTAMIRA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya ayunt. y anteig. de Bedarona.

ALTAMIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Pedro de *Brandomil* (V.).

ALTAMIRA: jurisd. ant. en la prov. de la Coruña, dióc. de Santiago compuesta de 10 felig., San Lorenzo de Agron, Sta. Maria de los Angeles, San Julian y San Salvador de Bastabales, San Felix de Brios: perteneciendo algunas fracciones de estas á la jurisd. de Mahia, San Pedro de Bugallido, Sta. Maria de Cornanda, San Pelayo de Lens, San Julian de Luaña y Sta. Maria de Trasmonte; la pertenecia tambien parte de la parr. de San Juan de Calo, Sta. Maria de Urdilde, Sta. Maria de Ons y San Juan de Ortoño, que eran de las jurisd. de Giro, la Rocha, Quinta y Mahia, en el dia corresponden á distintos ayunt. y part. jud. Esta jurisd. formaba parte del condado de su nombre, y sus poseedores la proveian de juez: confinaba por N. y NE. con el r. *Tambre* que la dividia de la de Barcala; por S. y E con parte de la del Giro de la Rocha, y al O. con la de Noya y San Justo.

ALTAMIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Juan de *Anceis* (V.).

ALTAMIRA: cas. en la prov. de Vizcaya, y en la anteigl. de *Zaratamo* (V.).

ALTAMIRA: barrio y casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bermeo y anteigl. de *Busturia* (V.), tiene de notable el palacio de su nombre, reedificado en el siglo X por D. Manso Lopez, Sr. de Vizcaya. POBL.: 68 vec. y 307 almas.

ALTAMIRA cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Traspar-ga y felig. de San Julian de *Roca* (V.).

ALTAMIRA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Galdo* (V.).

ALTAMIRA (LA): ald. en la prov de Oviedo, ayunt. de Avilés y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Corros* (V.).

ALTAMIRA (LA): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon: SIT. en una altura al N. de la felig. de San Cipriano de *Pillarno* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

ALTAMIRA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Juan de *Lozara* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

ALTAMIRA (CASAS DE): en la prov. de Vizcaya, ayunt. y anteigl. de Arrigorriaga, en el barrio de Martiartu.

ALTAMIRA (TORRES DE): fort. ant. en la prov. de la Coruña, part. jud. de Negreira y ayunt. de Brion: SIT. en una colina que termina una pequeña cord. al S. de la parr. de Brion. La indicada fort. tiene de dimension de N. á S. 58 varas castellanas, de E. á O. 45; la altura ó profundidad de la pared principal del N. 18 1/4, la del S. 17, espesor de ambas 9 1/2; circunferencia de todo el edificio, inclusas las fortificaciones esteriores 210. Perteneció á los ricos-homes de su nombre, que posteriormente se llamaron condes. En 1073 fue incendiada por Gonzalo Moscoso. hijo de Beremundo.

ALTAMIROS: cot. red. de la prov. y part. jud. de Avila, térm. jurisd. de Gallegos de Altamiros: SIT. á 1/8 leg. de este pueblo, y 3 al E. de la cap. Confina por N. con las deh. de Arevalillo y la Gasca; E. con el térm. de Gallegos; S. con el de Piedrahitilla, y O. con el de Chamartin, estendiéndose de N. á S. 1/2 leg., otro tanto de E. á O. y 1 1/2 de circunferencia: el TERRENO es todo de monte, que ocupa parte de la cord. que se halla al frente y O. de Avila, flojo, pedregoso, generalmente de secano, y comprende 1,773 obradas en esta forma: 960 de tierra labrantía de tercera clase, que se disfrutan de 3 á 3 años, 3 de regadío de primera calidad, 2 de segunda en un prado cercado, 350 de pizarrales y tierra inútil, que solo prod. algunos pastos y 430 de encina y roble: perteneció al cabildo cated. de Avila, con la circunstancia respecto al monte, de que solo le correspondia el arbolado, y los pastos eran del pueblo. PROD.: centeno, bellota, pastos y leña.

ALTAREJO: hacienda con cortijos en la prov. de Murcia, part. jud, térm. jurisd. y al N. de *Caravaca* (V.),

ALTAREJOS: v. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Cuenca (5 leg.), aud. terr. de Albacete (20), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 20): SIT. en una hondonada resguardada de los vientos del N., con CLIMA propenso á tercianas y pulmonias. Forman la pobl. 130 CASAS de fáb. ordinaria distribuidas en calles mal delineadas y sin empedrar, y en una plaza cuadrada muy regular: divídese aquella en 2 partes por el r. *Altarejos* que la atraviesa, sobre el cual hay 2 puentes de piedra que facilitan la comunicacion de entrambas; tiene casa municipal con cárcel, pósito y archivo: una escuela de primeras letras bien dotada por los fondos de propios, á la que concurren 50 ó 60 discípulos, y una igl. parr. bajo la advocacion de la Asuncion de Ntra. Sra., servida por un cura y un sacristan: el curato se titula abadía, es de 2.º ascenso y lo provee S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general; el cementerio se halla en parage ventilado fuera de la pobl., y hácia el N. de la misma una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Torre. Las aguas de que se surten los vec. para beber y demas usos domésticos, brotan de 2 manantiales que hay cerca del pueblo, á pesar de que muchas de las casas tienen pozo. Confina el TÉRM. por N. con Villarejo del Seco, Pobeda de la Obispalia, cas. de las Tejas y Fresneda de Altarejos: por E. con el de la Mota de Altarejos; por S. con el de la Parrilla, y por O. con los de los cas, de la Meson, cañada del Manzano y Malpesa, teniendo en todas direcciones una estension muy dilatada. El TERRENO es escabroso y flojo, muy propenso al hielo, por cuya razon no se da muy bien al viñedo, cuyo fruto se pierde con frecuencia: abraza muchas cahizadas de tierra destinadas al cultivo de cereales, pero podrian utilizarse muchisimas mas con el mismo objeto: ahora solo prod. yerbas de pasto para los ganados. Ademas del r. *Altarejos*, que como hemos dicho, atraviesa la pobl., se forma un arroyo de los dos manantiales, de que tambien hemos hablado, y pasa lamiendo sus paredes por la parte del S.: á dist. de 500 pasos se reune con el repetido *Altarejos*, y forman su

direccion al *Júcar* que dist. 1 leg.: para el paso de dicho arroyo tiene dos puentes de madera de poca importancia, y aunque su caudal es escaso, como tambien el de *Altarejos*, su curso es perenne; no se utilizan para el riego sus aguas, si se esceptúan algunos huertos que fertilizan con ellas, y cuando se reunen forman una vega, que si se desaguara podria ser fertilisima, especialmente para trigos y legumbres. Los CAMINOS son todos de herradura y descuidados. PROD.: cereales, patatas, vino, corderos, cabritos y lana. POBL.: 135 vec., 536 alm. CAP. PROD.: 1.215,820 rs. IMP.: 60,791. Importe de los consumos, 3,075 rs. 8 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende en un quinquenio á 3,000 rs., y se cubren con prod. de los propios.

ALTAREJOS: r. ó arroyo de la prov. y part. jud. de Cuenca: tiene su orígen en varios manantiales que brotan en los prados que hay en dicho part. y l. de la Mota de Altarejos, y cruzando el térm. del mismo entra en el de Altarejos, cuya pobl. atraviesa; sigue su curso hácia el S., y sin salir del part. desagua en el *Júcar*, despues de haber fertilizado la vega de la Mota y regado algunos huertos de Altarejos, en cuya v. tiene 2 puentes de piedra, aunque de poco mérito y valor, con un solo arco, y otro igual en la Mota. No se puede graduar el caudal de sus aguas, porque varian mucho con las estaciones; pero es perenne su curso, y en las inmediaciones de la v. que le da nombre recibe las de otro arroyo que se forma en ella de los manantiales ó fuentes que sirven para el surtido del vecindario. En este r. ó arroyo no se cria pescado de ninguna clase.

ALTARRIBA: ald. de la prov. de Lérida (9 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Cervera (1), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 14), dióc. de Solsona (6 1/2). SIT. en una altura cerca del nacimiento del r. *Sio*, donde la combaten principalmente los vientos del E., y goza de CLIMA saludable. Tiene 3 CASAS y una igl. parr. bajo la advocacion de San Jorge, aneja de la de Santa Fe, cuyo párroco pasa á celebrar misa los dias festivos y á administrar los sacramentos en caso necesario. El gobierno económico y civil de esta ald. se halla á cargo de un alcalde. Confina el TÉRM. por N. con el de Manresana; por E. con el de Malacara: por S. con el de Sta. Fe, y por O. con el de Molgosa; dentro del mismo brota una fuente de esquisitas aguas, las cuales aprovechan los hab. para surtido de sus casas. El TERRENO es quebrado, secano y de inferior calidad: abraza unos 100 jornales con algunos bosques, donde hay arbusto y maleza que proporcionan escaso combustible. No hay otros CAMINOS que los que conducen á los pueblos inmediatos, y se hallan en mal estado por ser muy pedregosos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Cervera. PROD.: algun centeno y avena, poco vino y legumbres, pero abunda en caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 3 vec., 8 alm. CAP. IMP.: 4,788 rs. asciende el PRESUPUESTO á 200 rs., que se cubren por reparto entre los vecinos.

ALTARRIBA (CUADRA DE ALTARRIBA DE TORRE DE OBATO): cot. red. de la prov. de Huesca en el part. jud. de Benabarre, térm. y jurisd. del l. de *Torre de Obato* (V.).

ALTARRIBA: capilla en la prov. de Barcelona, part. jud. de Vich, térm. jurisd. de S. Martin de *Ruideperas* (V.).

ALTASOBRE: coto red. desp. de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, jurisd. del l. de Osia, propiedad de D. Domingo Mainer, vec. de dicho pueblo. SIT. entre los térm. de Osia, Centenero y Anzanigo, inmediato á un pequeño arroyo de curso incierto y de un bosque arbolado que cria buenas maderas para la construccion de edificios. Por los vestigios que aun se conservan sobre la cima de un monte, se viene en conocimiento de que antes fue pobl. de 2 á 3 vec., pero se ignora la época y las causas de su ruina. En toda su estension, que será la de una hora en cuadro poco mas ó menos, abraza 70 cahizadas de tierra de mediana calidad, de las cuales se destinan al cultivo de trigo, cebada y avena sobre 20: de las restantes, las 10 estan pobladas de árboles, y las 40 de arbustos y maderas, y en unas y otras crecen abundantes yerbas para el pasto de los ganados. RIQUEZA Y CONTR. (V. OSIA).

ALTASOBRE: riach. de la prov. de Huesca, en el part. jud. de Jaca; nace al NO., al pie del térm. de Botaya; lleva su direccion al E., lamiendo una cord. que se corre por su márg. meridional; por su izq. baña los campos de Osia, juntándose á poco de haber salido de dicha jurisd. con el r. *Bataragua*, no lejos del l. de este nombre; es de poco caudal, de curso incierto, y muy poco útil á la agricultura; cria alguna trucha de esquisito gusto.

ALTEA: v. con ayunt. en la prov. de Alicante (8 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Callosa de Ensarriá (1), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (19).

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. á la der. del r. *Algar*, al pie de un pequeño cerro, y en el centro de la bahia de su nombre: la combaten todos los vientos, pero con especialidad los del E.; su cielo es alegre, y goza de clima templado y bastante saludable, sin que se padezcan mas enfermedades que las estacionales y algunas calenturas intermitentes, producidas por la estancacion de las aguas del espresado r. cuando el estío es muy caloroso.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Si bien en lo ant. estuvo rodeada de murallas, hoy dia es pobl. abierta, cuyo casco se compone de 1,446 CASAS fabricadas de piedra y yeso, con bastante anchura y comodidad, distribuidas en varias calles espaciosas, pero la mayor parte en cuesta demasiado pendiente. Tiene dos mataderos, otras tantas carnicerias, casa municipal, en la que se halla la escuela de primeras letras; otra escuela de latinidad, y varias casas particulares donde se enseña á las niñas las labores propias de su sexo: una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. del Consuelo, servida por un cura párroco, dos beneficiados y un sacristan; dos ermitas, igual número de oratorios públicos; y antes de la esclaustracion hubo un conv. de franciscos recoletos, cuyos edificios todos ninguna particularidad ofrecen digna de notarse. Sobre un cerro inmediato á la pobl. se halla un cast. con artilleria, cuya mitad de fuegos defienden la ensenada, por estar dirigidos hácia el cabo Negrete y hácia el de Albir, que es el meridional de aquella, enfilando la otra mitad la punta setentrional de la sierra Helada, conocida por nuestros marinos con el nombre de Peñas de Arabi: desde la cumbre del cast. se disfrutan bellisimas vistas, dominándose desde allí la pobl., su térm. y huertas, se descubre el cuadro mas animado y pintoresco que se puede imaginar; por una parte se ven las casas, el arbolado y los campos cubiertos de varias prod. y matizados de un verdor constante y delicioso; divísanse hácia el S. la ensenada, los buques y el anchuroso mar.

TÉRMINO. Confina por N. con los de Benisa y Callosa de Ensarriá (1 leg. poco mas ó menos); por E. con el de Calpe (1 1/4); por S. con el mar, y por O. con el térm. de Nucia (3/4): hácia el NO., y dist. 1/2 leg. de la v., en la falda meridional del monte Bernia, hay un cas. muy cerca del sitio en que estuvo la pobl. conocida con el nombre de Altea la Vieja, de la que aun se perciben algunos vestigios, los cuales manifiestan que la posicion topográfica de dicho pueblo no era tan ventajosa ni tan bien ventilada como la que hoy dia ocupa la v. de este nombre.

CALIDAD DEL TERRENO Y SUS CIRCUNSTANCIAS. Participa de monte y llano y es bastante fértil: comprende 1,820 jornales; de ellos 280 se reputan de primera clase, 530 de segunda y 1,010 de tercera; la parte de huerta que hay entre el mar y el espresado r. *Algar* consta de mas de 1,000 jornales, los cuales se riegan con las aguas conducidas del mismo por diversas acequias, y con las que vienen de una abundante fuente que brota en el mencionado cas. de Altea la Vieja; estos terrenos, aunque desiguales é interrumpidos por pequeños montecitos, son los mas feraces del térm.; pues ademas de la sembradura, contiene multitud de moreras y árboles frutales, hallándose en todas direcciones estensos viñedos, aun en las alturas; olivos, almendros é higueras, cuya variedad de frutos, al paso que aumenta la amena frondosidad y riqueza del pais, manifiesta la incansable laboriosidad de los habitantes.

PRODUCCIONES. Son muy abundantes, y mucho mas lo serian si hubiese suficientes medios para abonar las tierras, cuyo defecto se remedia en parte con los residuos fecundantes que de distintas clases arrastran las aguas del mar.: los principales frutos consisten en trigo, maiz, centeno, cebada, vino, pasa, aceite, algodon, legumbres, frutas de distintas especies y en particular naranjas chinas de esquisito gusto, y bastante seda, pues hay algunas moreras que rinden 35 a. de hoja; cria ganado de cerda, lanar y cabrio, con el mular y asnal preciso para la labranza y trasporte, y hay caza de varias clases.

INDUSTRIA. Tiene 3 molinos harineros, uno de aceite, fáb.

de cordeleria y de jarcias, 1 de jabon, varios telares de lienzos ordinarios y 12 hornos de yeso.

Comercio. Es puerto habilitado para la esportacion y cabotage para el estranjero, habiendo 300 hab. matriculados en la marineria; y tambien ejerce algun tráfico y tragineria con el interior del reino.

Ferias y mercados. Unicamete celebra uno en el martes de cada semana, consistiendo las especulaciones en la venta de géneros y frutos del pais, y en la de géneros coloniales y ultramarinos.

Poblacion, riqueza y contribuciones. 1,450 vec., 5,502 alm. riqueza prod.: 13.546,333. Id. imp.: 435,540. contr.: 53,633 rs.

Historia. El deseo de acumular glorias y antigüedades en su pais, ha inducido á los escritores valencianos en el error de suponer la correspondencia de la ant. *Althœhia*, c. la mas considerable de la Olcadia en esta pobl., que tanto dista de aquella comarca, llamada por Livio *Apéndice de la Carpetania*. El nombre Altea, sin embargo de no provenir del de Althæia conocido en lo ant., hace que no repugne el orígen griego que se le atribuye. Favorece esta suposicion topográfica el ant. cast. que defiende su ensenada, y algunas antigüedades que aparecen en ella. Fue arruinada en tiempo de los sarracenos: el rey D. Jaime la hizo poblar de cristianos. Altea fue una de las pobl. que el rey D. Alonso III concedió en 1286 al vizconde de Castelnou D. Lazberto, hasta que recobrase el vizcondado que habia perdido en la guerra de Francia. El castellano, regresando de Ibiza, la batió en 1359 sin saltar en tierra ni ocuparla. D. Francisco Palafox la repobló en 1540. Llegó á ella la escuadra del archiduque, despues de la jornada de Barcelona, el dia 14 de agosto de 1705. Francisco de Avila, acalorado partidario de D. Cárlos, desembarcó en Altea, habiéndose visto en Lisboa con los generales de la grande alianza. D. Luis Manuel Fernandez de Córdoba, conde de Santa Cruz, se entregó á los ingleses que ocupaban este punto, con las dos galeras que le habia confiado la corte para el socorro de Oran, que estaba sitiada por los moros. El señ. terr. de Altea vino á los marqueses de Ariza.

ALTEA LA VIEJA: desp. y cas. en la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Ensarriá, térm. jurisd. de *Altea* (V.).

ALTEJOS: alq. en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, agregada en lo ecl. á Aldeanueva de la Sierra, y sujeta en lo civil á Tamames, en cuyo térm. á 1 leg. al O. se halla sit.: tiene sobre un collado bien ventilado 2 casas medianas, habitadas por dos guardas del monte y térm., uno puesto por el duque y otro por el conc. de Tamames; una igl. arruinada, restos de otro edificio; una fuente perenne y abundante, próxima á las casas; una charca en el monte para abrevadero de los ganados, y un riach. que deja de correr en el estío, sirviendo en las demas estaciones para dar riego á algunas tierras: el terreno, que se estiende de N. á S. 1/2 leg. y 3/4 de E. á O., es tenaz, de miga; una pequeña parte con buen monte de encina y robles, y varios valles y prados con pastos abundantes y de buena calidad, y está dividido para el cultivo, la mitad para el duque y la otra en diversas porciones entre vec. de Tamames. prod.: trigo y demas granos, bastante lino y alguna legumbre, ganado lanar, vacuno y cerdoso con bastante abundancia. riqueza terr. prod.: 118,600 rs. imp.: 5,930 rs.

ALTERNIA: en las tablas de Ptolomeo aparece una c, de la *Carpetania* con este nombre. Ruchelo quiere sea *Alcázar de Consuegra*; el P. Gerónimo Roman de la Higuera la coloca entre Villacañas y Lillo; el Sr. Cortés, buscando la degeneracion de su nombre, la reduce á *Almaguer* ó á *Arganda*: ninguna correspondencia se la puede asignar que sea fundada; aparece sin embargo mas probable la de *Arganda*.

ALTERNUM: sin duda quiso espresar con este nombre la Altenia de Ptolomeo el anónimo de Rávena, único geógrafo en que se lee (V. Alternia).

ALTERRI: r. de la prov. y part. de Gerona, que nace á 1/4 de hora de Bañolas. Se forma de 5 acequias ó ramales que salen del estanque que hay en las inmediaciones de dicha v., de los cuales 4 se reunen en el sitio llamado Manso Riera, y el otro se junta un poco mas abajo cerca el Mas Verdaguer. Sigue su curso por vegas y cañadas, pasando por el barranco de la Costa-Roija (Cuesta Roja), hasta unirse con el r. *Ter* á 1/4 de leg. del de Madiñá, enfrente del térm. de San Juliá de Ramis, recorriendo un espacio de 3 leg. Lleva por término medio 30 pies cúbicos de agua y durante su curso va enriciéndose con las rieras de Matamos y Mardanzá que se le unen en el térm. de Borgoñá, con las de Cumanells y Rebardit, que se le agregan en el del pueblo de Sors, con las de Marmaña que se junta en el de San Andrés del Terri, y con la de Parada que recibe en el de Sta. Leocadia de Terri, cuyas riberas se le juntan por su márg. der., y por la izq. recibe las riberas de Regumbert y Ponti, en el citado térm. de Sors. Fertiliza con su riego la mayor parte del térm. de Masa, que son 250 fan. de tierra, en el de Borgoñá unas 100 fan.: y durante su curso perenne da movimiento á 5 molinos de papel y á 7 harineros. Le cruzan 2 puentes; 1 en el pueblo de Sors que es de piedra de silleria, construido de tiempo inmemorial, el cual tiene 3 ojos y 30 pies de elevacion: apesar de su antigüedad, está en muy buen estado, y su recomposicion es de cargo del ayunt.: el otro en el pueblo de San Andrés del Terri, es tambien de piedra de silleria, tiene 2 arcos, 50 pies de elevacion, es de fáb. moderna, y su reparacion está á cargo de un particular. Desde el 18 de setiembre del año 1843, en que una avenida estraordinaria inutilizó una parte insignificante, pero suficiente para impedir el paso, se halla intransitable. No tiene ninguna barca, y a pesar del caudal de aguas que lleva, es vadeable por todos lados y en todas ocasiones, escepto en las grandes avenidas que á veces suelen causar los mayores estragos, como sucedió en la del referido año de 43, que destruyó 7 molinos harineros y 1 de papel, de los cuales se han reedificado 6 de harina, y costó la vida á 29 personas y á una gran multitud de reses. Tambien destruyo la propia avenida el puente de Madiñá, sit. en la carretera real de Gerona á Figueras, que constaba de 3 arcos, pero era tan estrecho, que no podian pasar carruajes por él, hasta que por los años de 1790 á 1793 se ensanchó, poniendo vigas al través en su parte superior; con cuya operacion se facilitó el paso: la barandilla era tambien de madera, y estaba apoyada en los estremos de las vigas. Su repacion estaba bajo la Direccion de Caminos: habia junto á él un portazgo que se ha trasladado á Madiñá. Este r. podia ser navegable canalizándolo desde el estanque de Bañolas hasta las playas de Pals y Torroella de Mongrí, punto en que el *Ter* desagua en el mar. Este pensamiento llegó á ser proyecto que indudablemente se hubiera realizado, si los franceses hubieran permanecido mas tiempo en Bañolas durante la guerra de la Independencia; y á la verdad, seria sorprendente y muy admirable el que á 5 leg. del mar, y en medio de ásperas montañas se viese un puerto de mar segurísimo y capaz de contener 300 buques de muchas toneladas.

ALTERRI (*) Sta. Leocadia de): l. con ayunt. de la prov. part. jud. y dióc. de Gerona (1 3/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (14): sit. en un llano á la márg. del r. de su nombre en el camino que se dirige de Barcelona á Francia, donde la combaten todos vientos, especialmente los del N.; goza de horizonte despejado y clima saludable: tiene 27 casas, una parada de diligencias y una igl. parr. servida por un cura párroco, cuya vacante se provee por oposicion en concurso general: confina el térm. por el N. con los de Pugals dels Pagesos y San Esteve de Guialves; por el E. con el de Mediñá; por el S. con el San Andrés de Alterri, y por el O. con los de Cornellá y Sors, siendo su radio con direccion á todos puntos de 1/2 hora, poco mas ó menos: el terreno es fértil, proporcionándole abundante riego el r. *Alterri* que recorre su térm. Se cultivan 150 vesanas de tierra rica y fuerte; 300 de segunda calidad y 400 de tercera. prod.: trigo, cebada, legumbres, vino, aceite, hortalizas, ganado lanar y vacuno. pobl.: 20 vec., 116 almas. cap. prod.: 2.826,800 rs. cap. imp. 71,670 rs. vn.

ALTES: l. con ayunt. de la prov. de Lérida (20 horas), part. jud. de Solsona (4), adm. de rent. de Cervera (12), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 30), dióc. de Seo de Urgel (12), oficialato de Oliana. sit. sobre una colina de 70 pasos de elevacion á la márg. izq. del riach. llamado *Ribera-Salada*: le combaten todos los vientos, y goza de clima saludable: tiene 12 casas de mediana fáb.; pero bastante espaciosas, agrupadas al rededor de una pequeña plaza, y 15 cho-

(*) Aunque en algunas comunicaciones oficiales se le denomina Terri (Sta. Leocadia), no obstante, ya por hallarse sit. junto al r. *Alterri*, ya por conformarse con la locucion del pais, se le ha dado la denominacion que lleva.

zas habitadas y dispersas en el térm. Háia el N., é inmediata al pueblo, está la igl. parr. bajo la advocacion del Apóstol San Pedro, servida por un cura párroco, cuyo destino de la clase de rectorías, es de segundo ascenso y lo provee S. M. ó el diocesano, segun los meses en que vaca, mediante oposicion en concurso general: el edificio, que fue construido en 1828, tiene 60 palmos de long., 30 de lat., y 45 de altura; y consta de una sola nave con 3 altares y de una sencilla torre, en la cual hay una campana, y no ofrece cosa algua que llame la atencion: cerca del mismo se halla la casa que habita el párroco, llamada la Abadia, construida sobre un peñasco. A 100 pasos del pueblo, y en parage muy ventilado se encuentra el cementerio. Confina el TÉRM por N. con el de Oliana (3/4 de hora); por E. con los de Salsa y Ogern (1/4); por S. con el de Madrona (1), y por O. con el de Basella (1/4): el TERRENO casi en su totalidad se ve cubierto de montes que forman cord., á las cuales se da el nombre de Costas de Altes, elevándose al S. de la pobl. la sierra llamada de Madrona, y por el lado del N. la de Coll-de-Banch. El espresado riach. *Ribera-Salada*, fluye al pie de la colina, sobre la cual se dijo existe el pueblo: sus aguas, por su calidad salobre, únicamente sirven para dar impulso á un molino harinero, y para riego de algunos huertecitos; su corriente es muy rápida, y tan considerables sus avenidas, que frecuentemente impiden las comunicaciones de los vec. y la de los viajeros, obstruyendo los CAMINOS locales, y los que conducen de Lérida á la Cerdaña y Seo de Urgel, todos de herradura. Los hab. aprovechan para surtido de sus casas las de escasas fuentes que brotan en el térm., y suelen agotarse durante el estio, y las pluviales recogidas en balsas. Las tierras destinadas á cultivo, ademas de los referidos huertecitos, ascienden á unos 140 jornales de secano y de mediana calidad, entre los cuales se cuentan algunos viñedos: lo demas del terreno es, como se ha dicho, montuoso y lleno de asperezas, donde se crian pinos bastante malos, robles, encinas y muchos pastos para el ganado. PROD.: poco trigo, cebada, avena, bastante escaña y centeno, legumbres, patatas, algun aceite, vino y varias frutas; cria ganado de cerda, lanar, cabrio y el indispensable vacuno para la labranza; hay caza mayor y menor, y pesca abundante de barbos, anguilas y truchas en la *Ribera-Salada*. POBL.: 27 vec., 130 alm. CAP. IMP.: 28,911 rs. CONTR.: incluso el PRESUPUESTO MUNICIPAL con 2,942 rs. que se reparten entre los vec., por carecer de propios y arbitrios. Celebra este pueblo la festividad del Sto. titular de la parr., el 29 de junio, y la de San Roque, como patron, el 16 de agosto.

ALTET: l. con ayunt. de la prov., y adm. de rent. de Lérida (6 1/2 leg.), part. jud. de Cervera (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 16), dióc. de Seo de Urgel (15 1/2), oficialato de Guisona. SIT. en terreno desigual, donde le combaten principalmente los vientos del E., y goza de CLIMA saludable: tiene 24 CASAS, la consistorial, escuela de primeras letras dotada por el fondo de propiopios y por los padres de los 20 niños, que con otros de los pueblos inmediatos concurren á la misma; y una igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro, servida por un cura párroco, cuya plaza de segudo ascenso, provee el diocesano en concurso general: el edificio es muy ant., de buena arquitectura, y se halla bien conservado. Para surtido de los vec. no hay mas aguas que las pluviales que se recogen en algunas balsas: confina el TÉRM. por N. con el de Claravalls; por E. con el de Figuerosa; por S. con los de Cunill y Llusá, y por O. con los de Ofegat y Anglesola, teniendo de estension en todas direcciones 3/4 de hora: el TERRENO participa de monte y llano, y aunque de secano, es de mediana calidad: abraza unos 250 jornales de cultivo, entre los que hay algunos viñedos y olivares; la parte montuosa, donde se crian árboles silvetres, arbustos y maleza, ofrece pastos para el ganado: atraviesa por el pueblo el CAMINO que conduce desde Tárrega y Taladell á Agramunt, es de herradura, bastante pedregoso, y con dificultad transitable por los carros: se recibe la CORRESPONDENCIA de Tárrega, á cuya estafeta va á buscarla un baligero. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, vino y poco aceite; hay ganado lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 18 vec., 80 alm.: asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 600 rs., que se cubren por reparto entre los vec. CAP. IMP.: 41,800 rs.

ALTHÆA: (V. ALTHÆIA).

ALTHÆIA: (V. ALTHEIA).

ALTHEIA: por Tit. Liv. sabemos que esta c. era opulenta y cab. de los pueblos Olcades ó Arcades: *Athœiam* (*) *urbem opulentam, caput gentis ejus, expugnat arripitque Annibal* (*lib.* 21, *cap.* 1): del mismo historiador resulta, que tomada esta c. por Aníbal, las c. menores de aquella region, sobrecogidas de temor, se hicieron estipendiarias de Cartago. Mucho erraron los escritores valencianos presumiendo ser esta ant. c. la *Altea* del reino de Valencia, terr. *Contestano*, dominado ya por Amilcar, y centro de las operaciones militares de Asdrubal. Saltando la corografia de la region *Olcade* ó *Arcade* (LA ACTUAL ALCARRIA V.), la han llevado otros á *Ocaña*, en los llanos de la Carpetania, y asimismo á Ciezar en terr. bastitano. Su reduccion mas probable parece ser á *Alconchel*, aunque tampoco se apoya mas que en débiles congeturas.

ALTIBOA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Jorge de *Artes* (V.).

ALTIBOYA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Andres de *Lesta* (V.). POBL.: 4 vec. y 18 almas.

ALTIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y feligresía de Sta. Maria de *Trobo* (V.). POBL.: 6 vec., 28 almas.

ALTILLO: barrio de la v. del Tomelloso, en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Alcázar de San Juan: SIT. al estremo de la calle del Charco de aquella v. y algo mas elevado que lo restante de la pobl. Tiene 31 CASAS exactamente iguales á las demas del pueblo, distribuidas en 2 calles y 2 callejones; de las primeras se llama la una Principal, que no es mas que la prolongacion de la del Charco en el Tomelloso, dirigida al O. SO., y la otra dicha del Campo al N. NO.: tiene una ermita titulada de San Anton. Este barrio era antiguamente ald. de la v. del Campo de Criptana en el mismo part. y prov., pero dist. de ella 4 leg., y para su adm. civil nombraba el ayunt. un vec. de la ald., como alc. p.: la calle del Campo dividia la jurisd. de ambas v.; pero en el año 1840 desapareció esta irregularidad, y quedó incoporado al Tomelloso como uno de su barrios: su CLIMA, IND., COMERCIO, POBL., RIQUEZA y CONTR., estan espresados en las respectivas á la v. del Tomelloso.

ALTILLO (DEL): cortijo de la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de *Villacarrillo* (V.).

ALTO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de Sta. Marina de *Gafoy* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

ALTO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana y felig. de Sta. Comba de *Orizon* (V.). POBL.: 15 vec., 38 almas.

ALTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y feligresia de Santiago de *Juvial* (V.).

ALTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Lorenzo de *Verdillo* (V.).

ALTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Coyro* (V.).

ALTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Sta. Catalina de *Pousada* (V.).

ALTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Acisclo de *Valle de Oro* (V.).

ALTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de *Corvite* (V.).

ALTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalva y feligresia de Sta. Maria de *Gondaisque* (V.). POBL.: 4 vec., 18 almas.

ALTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria de *Balsa* (V.).

ALTO (EL): cortijo de la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, térm. jurisd. de *Santistevan* (V.).

ALTO (EL): cortijo de la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de *Villacarrillo* (V.).

ALTO (STA EULALIA Ó SANTALLA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg), y ayunt. de Corgo (1). SIT. á la izq. del r. *Neira* y próximo al camino de Lugo á Becerreá; CLIMA frio y sano; hay unas 30 CASAS distribuidas en los l. de Casanova, Golar, Iglesia, Riazor, Santalla, Vigo y Vilar; la igl. (Sta. Eulalia) es matriz de San Salvador de Castrillon, y el curato de entrada y patronato lego: su TÉRM. confina con el anejo, felig. de San Pedro de Bande y el de la ant. jurisd. de Lancara: el TERRENO en la estension de 600

(*) En algunos códices impresos se lee *Carteiam*; pero debe corregirse por *Althœiam* que dan otros (V. *Carteia*).

fan., solo se cultivan dos terceras partes, y todo de mediana calidad: los CAMINOS locales y mal cuidados: el CORREO se recibe en Corgo. PROD.: maiz, cebada, trigo, algunas legumbres, hortaliza, patatas y lino; cria ganado vacuno y algo de lanar y cerda: POBL. 29 vec. 147 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ALTO (SAN JUAN DE): felig. en la prov., y dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1 leg.): SIT. entre sierras y CLIMA frio: comprende los l. de Abelairas, Gorgoso, Seoanes y Villa-Estevez, que reunen 20 CASAS: la igl. parr. (San Juan) es anejo de San Vicente del Burgo. El TÉRM. confina con el de la matriz y San Vicente de Beral: le baña un riach. que baja de la felig. de Sta. Eulalia de Lamas, en direccion S. á N., y se une al Miño: el TERRENO en lo general montañoso es poco fértil: los CAMINOS malos, y el CORREO se recibe en Lugo. PROD.: cereales y algunas legumbres: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices: POBL. 22 vec., 116 alm., CONTR. con su matriz (V.).

ALTO DE SANTA MARINA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Santa Mar ua del *Villar* (V.).

ALTO EL PORTILLO: monte muy elevado en la prov. de Valencia, part. jud. de Chiva: SIT. sobre el puerto ó portillo de las Cabrillas á la izq. del camino real que conduce desde Madrid á Valencia; si se quisiera establecer una linea telegráfica entre estas dos pobl., seria este parage ó cumbre muy á propósito para constituir en él uno de los telégrafos del periodo de la linea hasta Requena.

ALTOBAR: v. en la prov. de Leon (9 leg.), part. jud. de La-Bañeza (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid, de la encomienda de San Juan y ayunt. de Audanzas: SIT. en llano á poca dist. de una colina elevada y circular que llaman el *Muelo de la Vieja*, la cual domina la ribera del r. *Orbigo* que pasa á 1/4 de leg. por la parte del O.: las CASAS de que se compone, fabricadas de tierra, son de un solo piso, sucias y de mala distribucion, formando calles irregulares y desempedradas aunque de buen piso: tiene una igl. parr. de entrada, bajo la advocacion de San Martin, servida por un vicario dependiente del prior de Arrabalde. Confina el TÉRM. por N. con el desp. de Mestajas; por E. con Pozuelo del Páramo; por S. con Saludes, Alija y desp. de Puente Vizana, y por O. con Alija y La Nora: el TERRENO, en su mayor parte escesivamente llano y de poca consistencia, hace que en los años lluviosos sean escasas las cosechas de centeno que es su principal art.; tiene de estension 1/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., encontrándose en él buenas praderas á la márg. izq. del espresado r., cuyas aguas dan movimiento á un molino harinero de 6 ruedas, inmediato al pueblo. PROD.: centeno, trigo y lino, y cria ganado vacuno. POBL, 75 vec. 350 alm.: CONTR. con el ayunt.(V.).

ALTOMIRA: sierra elevada en las prov. de Guadalajara y Cuenca, ramificacion de la cord. carpeto-vetónica, que atraviesa la Alcarria y parte de la Mancha: tuvo los nombres de Javaleña y Almenara, y fue frontera contra los árabes, donde existieron cast. de las órdenes militares: en el pico mas alto de ella, llamado Altomira, dist. 1 1/2 leg. de Huete, y 1/2 del pueblo de Mazarulleque, existen ruinas de una ant. hospederia fundada por los caballeros templarios, convertida despues en conv. de carmelitas; y un poco mas bajo al E. una capilla ó ermita decicada á la Virgen Maria, con el titulo de Altomira: sobre otro pico al N. existe un muro redondo, en cuyo hueco habia otra capilla, y á corta dist. nace una hermosa fuente, que lleva sus aguas al Guadiela, cuyo r. intercepta ó corta esta sierra cerca de Buendia; se halla cubierta de monte bajo de chaparro, resto de los muchos árboles de encina, roble, pinos y sabinas de que estaba poblada, y han sido arrasados por los pueblos inmediatos; tambien se cria algun caza mayor de corzos y ciervos.

ALTO-PASO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Andres de *Boade* (V.).

ALTO-PECHO: quinteria arruinada de la prov. de Ciudad-Real part. jud. y térm. jurisd. de *Valdepeñas*.

ALTO-REY: sierra elevada en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Atienza: principia en la llamada Peña de la Bodera, y sigue hasta Valverde, en direccion de E. á O.: sus tierras son de mala calidad, pues los labradores solo las emplean para sembrar centeno: en lo mas elevado de ella hay algo de monte alto de roble, y marojo, y lo demas es monte bajo de brezo: en la cúspide hay una ermita dedicada al Todopoderoso, bajo el titulo de Rey, y vulgarmente de Santo Alto-Rey, de gran nombradia y veneracion entre los pueblos comarcanos (V. ALDEANUEVA DE ATIENZA): es toda de piedra silleria, reedificada con mucha solidez á fines del siglo pasado: antiguamente hubo en su inmediacion un conv. de templarios, cuya igl. parece fue la ermita indicada, conservándose aun en el pueblo de Bustares la casa del maestre, que se distingue, porque tiene sobre la puerta una imágen de piedra, igual á la que se venera en la citada ermita: á un lado de esta se ve un nacimiento de agua hermosisima, y en las faldas se encuentran otros muchos, por los diferentes caminos que de los pueblos conducen á lo alto (V. ALBENDIEGO). En la pascua de Pentecostés se celebra en este sitio una feria que llaman de la Iguala, y es bastante concurrida: los pueblos sit. á las faldas de esta sierra, son: Prádena al E., Gascueña y Bustares al S., Aldeanueva al SO., Valverde al O., Robledo y Albendiego al N.

ALTORRINCON: ald. de la prov. de Huesca en el part. jud. y jurisd. de la v. de Tamarite: SIT. en un llano combatido por todos los vientos con cielo alegre y CLIMA saludable. Tiene 53 CASAS y una igl. parr. bajo la advocacion de San Bartolomé, servida por una cura y 1 sacristan; el curato es de entrada y su presentacion corresponde al ayunt. de Tamarite que ejerce el derecho de patronato. A corta dist. hay una ermita dedicada tambien á San Bartolomé, y un pozo de agua potable de la que se sirve el vec. para beber y demas usos domésticos en las temporadas de sequia, muy frecuentes en aquel pais: ademas hay balsas que sirven para dichos usos y para abrevadero de las bestias y ganados. No tiene TÉRM. demarcado, porque, como se ha dicho, se halla enclavado en la jurisd. de Tamarite. La calidad de su TERRENO, PROD. POBL. y CONTR. (V. esta v.).

ALTORS: l. de la prov. y dióc. de Gerona (11 leg.), part. jud. de Figueras (5), aud. terr. y c. g. de Barcelona, jurisd. municipal de la Junquera: SIT. al pie del pirineo en los mismos confines del vecino reino de Francia é inmediato al Perthús; su CLIMA es muy frio por los fuertes vientos que le baten con violencia, pero es muy sano: dividese la pobl. en dos barrios ó cas. separados por grandes barrancos; el mas bajo, lleva el nombre del pueblo, y el otro se llama San Julian, muy inmediato á Francia: el primero tiene 7 CASAS, y el segundo 6, todas separadas y espacidas por el térm sin forma alguna de pobl. Tiene una igl parr. bajo la advocacion de San Julian colocada en lo mas alto del l. al pie de una gran roca rodeada de frondosas encinas, de enormes barrancos que imprimen á aquella mansion solitaria un aspecto lúgubre y melancólico; por el esterior está blanqueada, su interior que revela una antigüedad la mas remota, sus tres altares tan pobres como su pequeña sacristia lo es en ornamentos para el culto, y el aspecto de su torre, en la que hay colocadas dos campanas para llamar de quince en quince dias á los fieles, inspiran reflexiones las mas melancolicas; es aneja á la de la Junquera cuyo párroco tiene la obligacion de decir misa en ella cada quince dias y el del Sto. Tutelar. Confina el TÉRM. por el N. con el de Francia; por E. con el de la Junquera, y por S. y O. con el de Agullana; su estension hácia estos puntos es de 1/2 hora poco mas ó menos. El TERRENO es de lo mas áspero que se puede imaginar, barrancoso y en estremo quebrado, cria con abundancia y lozania espesos bosques de encinas, alcornoques, algunos nogales y castaños, y escasea en tierras de labor, siendo las pocas de pésima calidad: fertilizan algunos huertecillos que se cultivan, varios arroyos que se desprenden de las vertientes de los Pirineos, que pasando por entre breñas y barrancos van á enriquecer al Llobregat al pie del camino real de la Junquera á Francia. Casi todo el terreno inclusos los bosques pertenece á propietarios forasteros, lo que origina la miseria en que se ven sumidos aquellos hab., que es tan grande, como que las mujeres se ocupan en cortar leña que llevan al fuerte de Bellegarde y al Perthús cambiándola por pan de municion con la tropa de aquella fort., y todos ellos ven con sentimiento llevarse á elaborar en otra parte el rico corcho que se da con tanta abundancia en el sitio que naciera. PROD. corcho, centeno, maiz, patatas, y corto número de ganado de cerda, lanar y vacuno. POBL. 13 vec. 63 almas.

ALTOS (CASAS DE LOS): casa de labor en la prov. de Ciudad-

Real, part. jud. de Valdepeñas: SIT. sobre unas lomitas calizas á 1 leg. NO. de Sta. Cruz de Mudela, á la izq. del camino que á va la c. de Almagro y á la der. del que conduce á Moral de Calatrava: la baña por el O. una charca de aguas que prod. el curso de la rambla que por allí pasa, en la que se crian peces, barbos y bogas; por la parte del S. hay dos huertos de hortalizas con algunos árboles frutales: confinante con estos hay una alameda que fue talada en estos últimos años de discordias civiles, y principia ahora á criarse, conservándose aun algunos olmos: lindando con dicha casa por la parte del E. se encuentran 445 olivos y por el O. 700 fan. de tierras de labor cultivadas en arrendamiento por varios vec. de Sta. Cruz de Mudela: dicha hacienda pertenece al Excm. Sr. marqués de Castellanos vec. de Salamanca.

ALTOS (LOS): cord. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de *Yecla* (V.).

ALTRON: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (28 1/2 leg.), part. jud. y oficialato de Sort (1 1/2), adm. de rent. de Tarn (10 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 49), dióc. de Seo de Urgel (10 1/2): SIT. en el fondo de un valle circuido de 3 elevadas montañas, le combaten principalmente y con frecuencia los vientos del N., y su CLIMA aunque frio durante el invierno, y muy caloroso en el estío, es bastante sano. Tiene 30 CASAS distribuidas en calles, una escuela de primeras letras, cuyo maestro percibe las retribuciones mensuales que estipula con los padres de los alumnos; una igl. parr. bajo la advocacion de San Saturnino, servida por un cura párroco y un beneficiado; el curato de la clase de rectorías es de térm. y lo provee S. M. ó el diocesano, segun los meses en que vaca, mediante oposicion en concurso general; el edificio es de buena arquitectura y se halla bien conservado. Confina el TÉRM. por N. con los de Escas y Sorre; por E. y S. con los de Surp. y Olp, y por O. con el de Saurí, de cuyos puntos dista 3/4 de hora poco mas ó menos en todas direcciones. El TERRENO en lo general es montuoso y abraza unos 1,020 jornales de cultivo y prados; entre los de la primera clase hay algunos trozos que se riegan por medio de acequias con las aguas del r. *Noguera Pallaresa*, y son bastante fértiles; en las tierras incultas, ó sea en la mayor parte del térm. hay árboles silvestres, arbustos y maleza con muchos y sabrosos pastos para el ganado. Los CAMINOS son de herradura y se encuentran en mal estado por las muchas piedras que dificultan el tránsito: se recibe la CORRESPONDENCIA de Sort, á cuyo mercado llevan los hab. el sobrante de sus frutos y donde se proveen de los art. que les hacen falta. PROD. el terr. buen trigo, centeno, cebada abundantes patatas, legumbres, hortalizas y frutas, especialmente ricas manzanas de invierno; cria ganado de cerda, mular, lanar y cabrío, y el vacuno necesario para las labores. POBL.: 20 vec., 140 alm.: CAP. IMP.: 30,860 reales. CONTR.: 3,482 rs. El 30 de agosto celebra este pueblo la fiesta del titular de su parr. San Saturnino.

ALTUBE: gran monte de la prov. de Alava, en el part. jud. de Orduña, ó Amurrio, formando lím. con Vizcaya: su circunferencia abraza sobre 4 leg., con una de N. á S. Confina al N. con Barambio; al NE. con la peña y monte de Gorbea; al S. con Amezaga, y O. con Ezquiano y otros pueblos de Zuya: de su abundante y frondoso arbolado participan los pueblos que componen los valles de Zuya, y algunos de la herm. de Urcabuztais. En los años de 1816, 17 y 18, se construyó por la provincia un camino real desde Murguía y Amezaga alta, besándolo de S. á N., y continuando por Barambio hasta la jurisd. de Orozco, cuyo valle levantó tambien la leg. de su terr., habiendo despues la provincia construido el resto, hasta enlazar con el de Areta, que sigue á Bilbao. Para dar seguridad al tránsito se proyectó por la Diputacion general de prov., poblar toda la estension del monte en la carretera nueva, y prévia real facultad para la exencion de diezmos y contr. por diez años á los pobladores, se levantaron 8 cas. en sitios determinados, con las convenientes proporciones, para que de todos los puntos del tránsito se tuviese siempre pobl. a la vista, habiéndose concedido á los constructores, gratuitamente, el terreno suficiente para huerta y labranza; y el aprovechamiento del monte, como se ha indicado, lo disfrutan los pueblos de Zuya. Nace en su térm, un r., que uniéndose en Orozco con el que desciende de los montes de Gorbea, corren sus aguas al *Nervion*, que pasa por Bilbao, hasta entrar en el mar Cantábrico por Portugalete. PROD.: mucha leña, que sirve en gran parte para carbon, con que se alimentan las ferr. de Vizcaya, especialmente las de Orozco, y la de la Encontrada, en Alava: tiene yerbas buenas, que nutren toda especie de ganado: solo se cultiva el terreno próximo á los cas., y algo en las faldas. El CAMINO y la pobl. ha dejado muy despejado y seguro aquel paso, antes siempre peligroso, y muchas veces impracticable: próxima á la cumbre ha levantado tambien la provincia una caseta para la cobranza del peaje, donde suele haber miñones de observacion, que dan proteccion á los caminantes. Hubo proyecto de construir una pequeña igl., pero las circunstancias de los tiempos lo impidieron, y los vec. se ven en la necesidad de concurrir, los de la parte alta del monte á la parr. de Amezaga, y los de los cas. mas bajos á la de Gujuli.

ALTUBE: l. en la prov. de Alava (4 leg. de Vitoria), dióc. de Calahorra (22), part. jud. de Orduña (4), herm. y ayunt. de Zuya (1): SIT. á la falda del monte que le da nombre: el CLIMA sano: carece de igl., y los vec. asisten á las de Amezaga y Gujuli: su TÉRM. confina por el N. con la gran peña de Gorbea que le separa de la prov. de Vizcaya; al E. Marquina; al S. Belunza y Oyardu, y al O. Uzquiano y Lezama: nace en el térm. el r. de su nombre, que corriendo de SE. á NO. se une en Orozco con el que baja de la peña de Gorbea, y llevan sus aguas al *Nervion*: el TERRENO es quebrado, pero fértil y frondoso su monte: sus CAMINOS (V. ALTUBE MONTE). PROD.: toda clase de cereales, algunas legumbres y poca hortaliza: cria ganado vacuno, lanar, cabrío, caballar, mular y de cerda. POBL.: 10 vec., 65 alm. CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA). Altube se llamaba Monreal de Murgia; pero hoy solo se le conoce por el primer nombre.

ALTUBE: r. en la prov. de Vizcaya, y part. de Durango: tiene orígen en el monte que le da nombre (V.).

ALTUBE (VENTILLAS DE): cas. en la prov. de Alava, del ayunt. de Urcabuztaiz, y term. de *Gujuli* (V.): POBL.: 2 vec., 11 almas.

ALTUNA: casa, palacio y ferr. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, térm. municipal de Cestona y felig. de Ntra. Sra. de la Asuncion de Urrestilla, anejo de Azpeitia.

ALTURA: v. con ayunt., de la prov. y adm. de rent. de Castellon de la Plana (6 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Segorbe (3/4), aud. terr. y c. g. de Valencia (7 1/2): SIT. á la márg. der. del r. *Palancia*, en la planicie de una colina con declive por uno y otro lado á diferentes barrancos, donde la combaten con libertad todos los vientos; esto unido al hermoso cielo y atmósfera despejada que disfruta, hace que su CLIMA sea de lo mas benigno y sano. Tiene 593 CASAS, una escuela de primeras letras concurrida por 75 á 80 alumnos, otra de niñas, en la que ademas de las labores propias del sexo, se enseñan las primeras letras á las 50 discipulas que comunmente la frecuentan: ambas estan pagadas por los fondos de propios; y una igl. parr., bajo la advocacion de San Miguel Arcángel: el curato es perpétuo, y lo provee S. M. ó el diócesano, prévia oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. por el N. con el de Verica (1/2 hora); por el E. con el de Segorbe (1/4); por el S. con el de Liria (3 1/2), y por el O. con los de Bexis y Alcubla (2 1/2). En él, y á no muy larga dist. de la pobl., se encuentran fuentes de aguas cristalinas para el surtido del vec., diferentes ermitas, un santuario, llamado de Ntra. Sra. de la Cueva, muy frecuentado por españoles y estranjeros, cuyas limosnas sostienen el culto del mismo y 2 capellanes, penitenciarios perpétuos, siendo la igl. una cueva formada por la naturaleza, y adornada por el arte, y la cartuja, llamada de Vall de Cristo, la cual, con las hermosas tierras que la circuian y de ella dependian, fueron enagenadas por la Hacienda nacional en 469,065 rs. El TERRENO participa de monte y llano; aquella parte la forman por un lado la sierra de Espadan, y por el otro la de Cueva Santa, en las cuales se hallan abundantes canteras de mármol negro, algunas minas de barniz, plomo y plata, y un estenso pinar. La tierra rojiza y de mucho fondo, es de lo mas fértil que se puede darse, á lo que contribuye no solo la laboriosidad de los hab. y templado de la atmósfera, sino la abundancia de aguas. Ademas de las del r., comportea con los vec. de Segorbe y pueblos inmediatos, la fuente llamada de la Esperanza, sit. al NE, no lejos de aquella c., la cual brota á las raices occidentales de un cerro

de piedra, en tanta copia, que da la bastante para regar 4,000 fanegadas, de las cuales 1,600 corresponden á este térm., creciendo en ellas con vigor y lozania todo género de simientes y plantios. Hay ademas un secano de mucha estension, y en él dilatados viñedos, estensos sembrados, muchos olivos y algunos algarrobos. Los **caminos** son locales, y se hallan en buen estado. **prod.**: vino, trigo, maiz, aceite, seda, muchas hostalizas y frutas. **pobl.**: 541 vec., 1,905 alm. **cap. prod.**: 2.449,481 rs. **cap. imp.**: 148,529. Fue concedida á esta v. la preeminencia de ser calle y ald. de la c. de Valencia, con sus mismos privilegios, teniendo el ayunt. de esta c. su jurisd. criminal. Los reyes D. Pedro IV y Don Martin hicieron merced de su señ. temporal al real monast. de Valdecristo.

ALTURA (San Julian de): parr. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (5 horas), part. jud. de Tarrasa (5 1/4): **sit.** sobre una pequeña colina en medio de un llano donde la baten con libertad todos los vientos: su **clima** es bastante sano. La igl. dedicada á San Julian celebra su festividad el dia 28 de agosto, y está servida por un párroco, cuya plaza se provee por S. M. y el diocesano, segun los meses de la vacante: dependen de ella 2 oratorios, el uno de propiedad particular y el otro perteneciente al Estado: el edificio es de construccion moderna, consta de una nave con 7 altares sencillos y escasos de adornos, teniendo 104 palmos de long., 36 de lat. y 80 de altura. La torre es de igual fáb., y tiene de elevacion 140 palmos: hay un cementerio al S. con buena ventilacion: al rededor de la igl. y esparcidas por las heredades hay 14 **casas** de labor y 2 fuentes permanentes, la una llamada Botellas, y la otra de la Torre de Oms. Confina el **térm.** por N. con la parr. de Matadepera á 1/4 de hora; por E. con el del pueblo de Castellar á 1/4, y por S. y O. con el de San Pedro de Tarrasa á 3/4: el **terreno** si se esceptúa el pequeño llano en que está sit. la igl., es muy montuoso, poblado de bosques y de árboles por todas direcciones, aunque útiles solo para leña; comprende 845 cuarteradas, de las que son de tercera calidad 25, y 125 de cuarta; las restantes son muy inferiores: le fertilizan 2 arroyos llamados de Rivatallada y Casa Ustrell, á los que se unen 4 mas, que van á desaguar al r. *Ripoll*, con otra infinidad de barrancos que se desprenden de los cerros: tiene un **camino** de herradura que va de Barcelona á la c. de Manresa, Cardona, Berga y Sallent. La **correspondencia** se recibe de la adm. de Tarrasa. **prod**: vino, leña, algunos granos, aceite, poca hortaliza y abundante caza de liebres, conejos, perdices, palomas y otras aves. La **ind.** está reducida á un molino de hilados de algodon, y el **comercio** á la esportacion de él. **pobl.**: 26 vec., 173 alm. **cap. prod.**: 3.704,400 reales **imp.**: 92,610.

ALTUZARRA: ald. en la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada, parr. de Posadas, ayunt. y térm. jurisd. de *Ezcaray* (V.).

ALUA: desp. en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, térm. de Fuenlabrada de Madrid: **sit.** al N. y 1/4 leg. de este pueblo: se ignora la época y causas de su despobl., y es en el dia terreno labrantio.

ALUCEMAS (San Agustin y San Carlos de las): isla, plaza fuerte y presidio en el mar Mediterráneo, prov. y dióc. de Cádiz (47 leg.), part. jud. de Algeciras (28), aud. terr. y c. g. de Sevilla (63) (*): **sit.** á los 35° 15' lat. N., 2° 30' 44" long. E., segun el derrotero del Mediterráneo, 1,568 varas de la costa del Ref en el imperio de Marruecos, 2 1/2 millas del cabo del Morro, y 5 del de Quilates en el mismo imperio: goza de **clima** suave y sano, no contándose otras enfermedades, aunque en pocos casos, que el escorbuto y disenterias, que tienen su principal origen en los alimentos: la plaza se compone de 28 **casas** de muy mala construccion, la del gobernador, que es más capaz y vistosa, 3 almacenes llamados del Factor y de Artilleria, un cuartel para la tropa, otro para los presidiarios, llamado la Pulpera, un hospital, 2 pabellones en la plaza de armas, una habitacion para el vigia, 5 malos calabozos y una igl. parr. castrense, que forman una plaza llamada del Desengaño y cuatro calles muy limpias; el hospital es uno de los mejores edificios, consta de 3 salas bajas y una alta, bastante capaces y ventiladas, despensa, cocina, patio y casa para el contralor: tanto este establecimiento como la botica, que recibe las medicinas de la nacional de Málaga, y está al cargo de dos practicantes, se hallan muy bien servidos: la casa del vigia, que se halla sit. en lo mas elevado del peñon, á mas de observar las operaciones de los moros de la costa y las novedades del mar, tiene el vigia la obligacion de anunciar las horas, á cuyo fin hay destinados doce presidiarios que se relevan de hora en hora, los que por medio de una ampollita de arena graduan el tiempo y anuncian las horas y cuartos con dos campanas de distinto sonido: el cuartel del presidio se compone de dos cuadras sombrias y humedas y mal sanas, y otra subterránea que antiguamente sirvió de enterramiento: la igl. es de buena construccion, bajo la advocacion de San Agustin y San Cárlos, cuyos Santos disfrutan para su culto una racion de 55 mrs. diarios; está servida por un cura castrense, que á mas de su dotacion cobra de cada confinado 16 mrs. mensuales para la herm. de Animas: hay ademas 5 cisternas ó algibes donde se recoge el agua suficiente para el consumo, y se hallan sit. en el cuartel de la Pulpera, en la igl., en el principal, en los cubos y en el huerto de la casa del gobernador, único que hay en el pueblo. Toda la isla tiene 194 varas de largo, 98 en su mayor anchura y 501 de circunferencia; sus frentes N. y E. son inaccesibles por naturaleza y el último está defendido con 6 piezas; el lado O. tiene otra bateria de 6 piezas llamada de las Vacas, y en el S. está la muralla real, cuya cortina sirve de paseo y cubre toda la linea del campo infiel, y está artillada con 19 piezas, todas de cobre y grueso calibre: en este lado está el fondeadero de las embarcaciones de la correspondencia y trato con España, y la entrada se verifica por una escala portátil: entre la plaza y el cabo del Morro hay dos islotes; uno llamado de tierra y otra de fuera ó del mar, y este último está destinado para cementerio. La inmediata costa de Africa es pintoresca por la variedad de árboles que se crian en las orillas del r. *Naccor* que desemboca en la ensenada frente á la plaza, por cuya causa los berberiscos llaman á Alucemas *Hagiar-en-Neccor* (sepultura de Naccor), y son enemigos irreconciliables de los cristianos, sin embargo de lo cual hacen con la plaza algun comercio de trigo, cebada, frutas, miel, huevos, estambre, lana, hilo, carnes y otros efectos, cuyas mercancias las trasladan nadando metidas en pellejos de cabra y algunas veces en las lanchas de la plaza, sin que lo llegue á entender el caid de su guardia. La pobl. de Alucemas, está reducida á los empleados, algunas viudas de marineros y soldados veteranos, la guarnicion y el presidio: este se compone de 68 hombres mandados por un capataz, y es destacamento del de la plaza de Ceuta, del que depende en su régimen interior: la guarnicion consta de 85 hombres, un capitan, un teniente y dos subtenientes; un oficial de artilleria de la clase de prácticos con un cabo ó sargento y 4 artilleros; un subalterno de las compañias de veteranos de Melilla con 8 soldados que se llaman descubridores; algunos soldados de mar que se dedican á la pesca, ejerciendo el mas ant. el cargo de capitan del puerto un comisario de guerra y el gobernador que es un capitan de la clase de retirados, con su secretario, que es un sargento de las compañias de veteranos de Melilla. Tanto la guarnicion como el presidio y empleados gozan racion de armada y 7 cuartillos de agua diarios en verano y 5 en invierno. Esta plaza fue tomada por los navios españoles San Agustin y San Cárlos en 28 de agosto de 1673 sin oposicion alguna, pues solo la habitaban algunos pescadores moros, desde cuya época no ha sido formalmente inquietada; sin embargo al relevar su guardia los moros fronterizos, hacen generalmente algun disparo con una pieza de á 4 que tienen en la playa, para cuya carga reunen la pólvora que pueden, armando grande algazara si la bala dá en algun edificio: para evitar las desgracias consiguientes, nuestro vigia da las señales convenidas y los moradores se recogen á sus casas: estos peligros se repiten cuando se hacen los enterramientos en el islote que sirve de cementerio, pues cuando lo advierten los moros, se colocan en una altura que domina aquel sitio y hacen un vivo fuego sobre los que conducen el cadáver. Tales demasias no están previstas en el tratado de paz con Marruecos de 1° de marzo de 1799, al cual no están sujetos los moros de esta playa; y seria de desear que el Gobierno

(*) Repetimos la nota puesta al art. Algeciras pág. 556, columna 2.ª del primer tomo; siendo aun mas singular respecto á esta plaza, que sin embargo de su asignacion, á Algeciras tanto las oficinas de cuenta y razon, como el gobernador de ella se entiende con la intendencia y c. g. de Granada respectivamente.

procurase poner esta plaza al abrigo de tan repetidos insultos.

ALUENDA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (13 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Calatayud (2 1/2), dióc. de Tarazona (13 1/2). SIT. al pie de la sierra llamada puerto del Frasno, que se corre por el lado del N. de O, á E; goza de buena ventilacion y de CLIMA bastante saludable. Tiene 22 CASAS de mala fáb., 2 posadas públicas bastante regulares junto á la carretera que conduce de Madrid á Zaragoza, y una igl. parr. bajo la advocacion de la Coronacion de María Santísima, servida por un cura, un beneficiado que se halla vacante, y un sacristan. El curato es de provision ordinaria; pero solo tienen opcion á él los hijos del pueblo en virtud del derecho de patronato que reside en el Arcedianato: el cementerio está á espaldas de la igl. Confina el TÉRM. por el N. con el de Paracuellos de la Ribera; por el E. con los del Frasno é Inoges: por el S. con el de Sediles, y por el O. con el de Calatayud, estendiéndose á cada uno de los eepresados puntos 1/2 leg., poco mas ó menos. Hay en él dos fuentes de aguas abundantes y de buena calidad, y 6 corrales para encerrar ganado. El TERRENO montuoso y quebrado en general y falto de agua, es sin embargo de buena calidad y muy productivo: las tierras que se riegan con las aguas de las dos fuentes que se recogen en una balsa apenas llegan á 10 yugadas de las 100 que poco mas ó menos hay roturadas, en las que se crian algunos cerezos y nogales: el monte carrascal es tambien muy pequeño; tiene una deh. de pasto para el ganado de unas 20 yugadas: CAMINOS: pasa junto al pueblo, como se ha dicho, el arrecife que conduce de Madrid á Zaragoza: PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, judías, lentejas, zumaque, cerezas y nueces, todo en pequeña cantidad; cria ganado lanar y caza de perdices, conejos y liebres: POBL.: 20 vec.: 94 alm.: CAP. PROD.: 215,238 rs.: IMP. 11,600 rs. CONTR.: 2,892 rs. 14 mrs. vn.

ALUMBRES: ald. de la prov. de Murcia, part. jud., térm. jurisd. y á 1 leg. de *Cartagena* (V.): tiene igl. parr., varios cas. en su térm. y consta de 338 vec., 1,563 habitantes.

ALUÑESA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldelas y felig. de San Martin de *Fustanes* (V.).

ALUSTANTE: l. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (27 leg.), part. jud. de Molina (6), aud. terr. y c. g. de Madrid (38), adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (18): SIT. en lo mas alto de una loma, con esposicion al S. la mayor parte, sobradamente ventilado, y de CLIMA muy frio: tiene 360 CASAS mal alineadas y de pocas comodidades, aunque algunas son modernas y mejor distribuidas: la consistorial, que forma uno de los lados de la plaza de la Constitucion, es ant., tiene un gran patio bajo llamado Lonja, que sirve para las reuniones populares y juego público de pelota: en el piso alto se halla la sala de sesiones, habitacion para el maestro de escuela, sala para los niños, y cárcel incómoda y poco segura: á la escuela concurren unos 60 alumnos, y el maestro se halla dotado por los fondos públicos, con 200 ducados, y ademas 3 celemines de trigo que abonan las familias de cada uno de los concurrentes: hay en la plaza tambien una buena fuente de dos caños, y un largo pilon para abrevadero, cuyas aguas vienen encañadas desde dos manantiales á 500 pasos al S. del l.; esta obra se construyó en el año 1827, y se conserva con el mayor esmero por un alarife fontanero, dotado con 300 rs. anuales: la igl. parr., sit. á uno de los estremos, es de mucha antigüedad, capacidad y solidez; siendo lo mas notable su gran torre de fáb. romana, y en ella la escalera de caracol, que en su punto céntrico rueda sobre un cordoncillo de mármol blanco delicadamente trabajado: su curato es perpétuo y de concurso general, y tiene tambien un beneficiado coadjutor: en los AFUERAS, á mayor ó menor dist., hay 5 ermitas tituladas: de Ntra. Sra. del Pilar, inmediata á las casas, muy reducida y de propiedad particular; de San Fabian y San Sebastian, camino de Molina: de Ntra. Sra. de la Soledad, camino de Orea: de Ntra. Sra. de Cirujeda, y de San Roque á 3/4 de hora de la pobl. en camino de Tordesilos. Confina el TÉRM. por N. con los de Tordellego, Setiles y Tordesilos; E. con los del Villar del Saz, Ródenas, Paracense, Monterde y Bronchales, en el part. de Albarracin, prov. de Teruel, y el de Motos en su mismo part.; S. Orihuela de Albarracin del espresado part. y Orea, en el de su comprension; O. Checa y Alcoroches; NO. Traid, Piqueras y Adoves: sus confines en lo general dist. del pueblo 1 1/2 hora, escepto por Alcoroches y Motos que será poco mas de 1/2; comprende 2,500 fan. en cultivo, muchas corralizas cubiertas de barda y algunas de teja, para encerrar los ganados; muchos montes pinares y algunos chaparros; le cruzan varios arroyuelos de corto raudal, que dan movimiento á temporadas á 2 molinos harineros de chorrillo, y riegan unas pequeñas huertas llamadas del Rubial: el TERRENO es sumamente quebrado, aun el que se cultiva y hay necesidad en mucha parte de cortarlo en bancales para facilitar las labores; todo él no puede regularse mas que de 2 clases, á saber: 1,500 fan. de 2.ª y 1,000 de 3.ª: los CAMINOS corresponden á la naturaleza del suelo, son mas bien travesías de herradura, en mal estado y abandonados: se recibe el CORREO por medio de un cartero que tambien sirve á los pueblos inmediatos, tomando la correspondencia de la estafeta de Molina dos veces á la semana, con la dotacion de 600 rs. y 4 mrs. en carta. PROD.: poco trigo puro, centeno, cebada, avena, guisantes y otras legumbres; se mantiene algun ganado lanar, cabrío, vacuno, mular, yeguar y menor, y abunda en caza de todas clases: su IND. está limitada á los 2 molinos harineros ya referidos, y á la estraccion de piedra lapiz que abunda en el térm. de Checa y se esporta á varias c. del reino, siendo este uno de los art. de su comercio, empleándose ademas como unos 100 vec. en el tráfico de caballerías cerriles, desde las ferias de Sariñena, Berdun, otras de Galicia, y la que se celebra en el mismo pueblo el 14 de mayo; hay ademas un mercado semanal insignificante. POBL.: 297 vecinos, 1,215 alm. CAP. PROD.: 13,525,780 rs. IMP.: 317,320 CONTR.: 13,492 rs. 28 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,000, del que se pagan 500 al secretario por su dotacion; se cubre con el prod. de una posada y un molino de propios, que será unos 2,000 rs., los arbitrios de taberna y acotamiento de yerbas, que ascienden á 1,500, y el resto por repartimiento vecinal.

ALVAR: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Sta. Maria de *Amandi* (V.).

ALVARADO (DE): cas. de la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, térm. jurisd. de Belicena.

ALVARIN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. Leocadia de *Sotomel* (V.).

ALVARIZA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Julian de *Belmonte* (V.); sit. á la orilla izq. del r. *Pigüeña*: tiene un martinete y un molino. POBL.: 15 vec., 78 almas.

ALVAS-CUEVAS: sierras en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. jurisd. de Antequera.

ALVEAR: cas. en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, ayunt. de Voto y térm. del l. de San Pantaleon de *Aras* (V.).

ALVEDRO: l. en la prov. de la Coruña, felig. de San Julian de *Almeiras* y cap. del ayunt. á que da nombre (V. SAN JULIAN DE ALMEIRAS).

ALVEDRO: ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y part. jud. de la Coruña (1 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8 1/2): SIT. al S. de la cap. del part. y márg. izq. del r. *Mero*; su CLIMA es sano: se compone de las felig. de San Julian de Almeira, Santiago de Búrgos, Santiago de Castelo, Sta. Maria de Celas, San Estebau de Cullaredo, San Pedro de Ledoño, San Salvador de Orro, Sta. Maria de Rutis, San Martin de Sésamo, San Estéban de Sueiro y San Silvestre de Veiga, con muchos y buenos cas.: su TÉRM. confina al N. con el de Oza; por E. los de Cambre y Oleiros; al S. con los de Corral, y por O. Arteijo; un crecido número de fuentes contribuyen á formar varios arroyuelos que desaguan en la ria del Burgo: el TERRENO es fértil y corresponde á su esmerado cultivo: los CAMINOS de la Coruña á Betanzos con direccion á Madrid, así como el que se dirige á Santiago por Culleros y Rutis, se encuentran en mediano estado: el CORREO se recibe por la Coruña. PROD.: cereales, legumbres, hortalizas, vino y frutas; cria ganado de todas clases, y el sobrante de las cosechas se consume en la cap. de prov. POBL.: segun datos oficiales 1,010 vec., 4,803 alm.; y conforme á la matrícula, RIQUEZA PROD.: 21.376,983 rs. 22 mrs.: masa IMP.: 661,033. CONTR.: 40,126 rs. 19 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende en un año comun á 12,600 rs. 28 mrs., que se cubre con el arbitrio de octavilla sobre el consumo del vino, que serán unos 4,500 rs., y el déficit por reparto vecinal.

ALVELA: monte en la prov. de Lugo y part. jud. de Becerreá; pertenece á la cord. que desde los Pirineos se dirige al cabo

Finisterre, casi paralelamente á la costa cantábrica: al llegar á los térm. de Galicia, forma esta cord. una sinuosidad con inclinacion al SO., y dos vertientes opuestas, la una al Navia, y es la primera set. de Galicia, y la otra al Burbia, Valcarce y Lor, r. afluentes del *Sil*; al tocar al Cebrero toma ya otro rumbo al O., y sigue por la Alvela á incorporarse al pico de Penamayor, desde donde continúa hasta las vertientes del Eo, dividiendo la cuenca del Navia de la del Miño. Pasa por la cumbre de este monte la ant. carretera, que ya desde tiempo de los romanos, se dirigia de Lugo á Astorga. La base de este monte es primitiva, y de sus rocas se estraen buenas piedras para molinos harineros.

ALVENDO: entre los pueblos conquistados por D. Alonso el VI, que nombran algunas crónicas, se lee Alvendo.

ALVERCHER: r. que tiene su orígen en el part. jud. de Pego, prov. de Alicante; toma el espresado nombre en el estrecho de Isber, hasta cuyo punto se llama *Barranco del Infern*; pasa por las raices meridionales del monte Segaria, y nunca lleva aguas al mar sino cuando caen grandes aguaceros; hay quien le llama *Rio Sec*, ó sea *Rio Seco*, en la dist. que hay desde el estrecho Isber hasta que recibe al *Bolata*, cuyo nombre le da equivocadamente algun escritor.

ALVERITE: arroyo de la prov. de Cádiz, que nace en el part. jud. y térm. jurisd. de Arcos de la Frontera, es en todo el año abundante de aguas, que disfrutan varios huertos y la ganaderia; da impulso á un molino harinero de cubo, que abastece de harina á las haciendas de campo de sus inmediaciones, y se incorpora despues con el r. *Guadalete*.

ALVIA: en Ptolomeo aparece una c. Vaccea, cuyo nombre se ha escrito *Avia* ó *Aovia*, y, aunque no se lee mas que *Avia Lvia*, *Aovia* ó *Lovia*, es muy natural la correccion *Alvia* ó *Albia*, pues son muy frecuentes semejantes nexos: á causa de la precipitacion de los copiantes, que oscurecen ó cambian con estos y otros errores las mas claras doctrinas. Redúcese esta c. á *Alba de Tormes*; en su art. mismo se verifica haberse unido dos conceptos enteramente distintos escribiéndose «*quien* por *D. Juan II* despues de *D. Enrique IV.*»

ALVISUA: barrio en la prov. de Vizcaya, ayunt. de Orozco y felig. de San Martin de Albisu-Elexaga.

ALYBA: Eustathio, el comentador de Dionisio, opinó, segun Gottofrido Olcario, en sus notas á Philostrato, que el nombre *Calpe* fue aplicado á aquella de las columnas de Hércules, que distingue por los bárbaros, llamándola *Aliva* los griegos, pudo muy bien ser asi; pero se ofrece mas probable que diese aqui á una los nombres de ambas columnas: *Alyva* es el nombre de *Abyla* leido á la manera griega (V. Avila monte y Calpe monte).

ALZA: l. en la prov. de Guipúzcoa (4 1/2 leg á Tolosa), dióc. de Pamplona (13), aud. terr. de Búrgos (34 1/2), c. g. de las Provincias Vascongadas (19), part. jud. de San Sebastian (3/4), con ayunt. de por sí: sit. sobre una altura á la der. del r. *Urumea* y al S. de la bahia de Pasages; clima templado y sano: perteneció al ayunt. de San Sebastian, como barrio de esta c. y de cuya parr. es filial la que tiene, con la advocacion de San Marcial, ob. de Limojes: el edificio es de graciosa arquitectura, y fundado en 1390 con permiso del ob. de Pamplona y cardenal de la igl. romana, D. Martin Zalva; en aquella época solo se erigió un oratorio de madera para que los labradores del part. llamado de Artigas pudiesen oir misa; en 2 de setiembre de 1396 se otorgó concordia entre el cabildo ecl. de la c. y moradores de Alzá, y los beneficiados de Sta. Maria y San Vicente iban á celebrar misa á dicho oratorio hasta que en 1620 se exoneró el cabildo, poniendo un vicario para la administracion de los sacramentos: hoy está servido por un beneficio unido á la matriz. El térm. confina por N. con Pasages; por E. con Renteria; al S. con Astigarraga, y por O. con San Sebastian: el terreno es montuoso con buenas y abundantes aguas, y se presta al cultivo: los caminos son locales, medianamente cuidados, y la carretera que va á construirse pasará entre la bahia de Pasages y falda N. del monte en que está la parr.: el correo se recibe en San Sebastian. prod.: maiz, trigo, algunas legumbres, hortalizas y mucha fruta, con especialidad manzanas, de que elaboran bastante sidra: los montes proporcionan madera, leña y pastos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda. pobl.: 72 vec., 360 alm. riqueza terr.: 93,897: comercial é ind. 4,000. contr.: (V. Guipúzcoa). Alzá en la última guerra civil sufrió el incendio de las dos terceras partes de sus cas., y la pérdida de 16 á 20,000 manzanos, pero unos y otros se van restableciendo.

Historia. El 6 de junio de 1836 se presentaron las fuerzas carlistas en esta pobl. y en Carzo, contra los españoles é ingleses que Evans mandaba. Trabada la refriega, fue sangrienta y tenaz; la artilleria hizo entre los carlistas gran destrozo; por fin se retiraron, siendo notable su pérdida. Volvieron á arremeter el 9 sobre la izq. de las fuerzas de Evans, que se apoyaba en la cord. al E. de Pasages. El lord Jonh-Hay defendia este punto con la fuerza de su real marina, que habia hecho desembarcar, y un batallon español, al mando de Araoz. Antes de amanecer empezó la accion, y la artilleria jugó como en el combate anterior, disminuyendo considerablemente las filas carlistas, que dejaron los campos de Alzá y Renteria sembrados de cadáveres, entre ellos muchas mujeres y niños, á quienes habian obligado á asistir para la conduccion de los heridos y otros quehaceres. La pérdida de las tropas de la reina fue tambien considerable. Todos los buques británicos surtos en las aguas de Pasages, tuvieron parte en esta accion, arrojando con mucho acierto, balas y granadas á las filas de D. Cárlos. El dia 1.º de octubre del mismo año, cargaron vigorosamente de nuevo los carlistas sobre toda la línea desde Alzá hasta las Herreras. Los ingleses se echaron sobre ellos; los envolvieron en su segunda carga, y ayudados con los disparos de las baterias de Alzá, les obligaron á retirarse con grave pérdida, y costándoles mucho trabajo desembarazarse del vencedor. Los carlistas no desmayaron sin embargo, y reprodujeron luego el combate. Otamendi que acababa de traer un refuerzo de chapelchurris, se arrojó á él ciegamente, pero tambien fue rechazado dejando muchos muertos. El mismo Otamendi y otros gefes, recibieron heridas que les inutilizaron, y fueron trasladados á Irun, donde murieron de sus resultas. El coronel inglés Wallefield, á la cabeza de los lanceros británicos, cargó con bizarria, arrojando á los carlistas desbandados por derrumbaderos y barrancos, mientras les acuchillaban en la fuga los rifiers y tropas españolas. Durante la refriega ocurrió un suceso que contribuyó á desconcertar á las tropos carlistas, una granada estalló entre los arcones de su artilleria, y la esplosion causó la muerte de mas de 20 hombres que se hallaban en las inmediaciones. En tal confusion y no sabiendo á que atribuir semejante catástrofe, concibieron sospechas de que un oficial inglés que estaba en su servicio, habia dado lugar maliciosamente á la esplosion, y esto bastó para hacerle víctima, arcabuceándole acto continuo.

ALZAA: casa solar y armera de Vizcaya en la anteig. de Marquina Echevarria.

ALZABON: por un privilegio del archivo de Zurita, citado por Sandoval, resulta que, el emperador D. Alonso dió al conde D. Nuño Perez y á sus hijos y descendientes, la ald. de Alzabon.

ALZAGA: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao y anteigl. de *Lexona* (V.).

ALZAGA: v. en la prov. de Guipúzcoa, dióc. de Pamplona (13 leg.), aud. de Búrgos (31), c. g. de las Provincias Vascongadas (3) y part. jud. de Tolosa (3). sit. á 1/4 leg. del r. *Oria*, en el declive de una sierra; el clima templado; tiene ayunt. de por sí, y pertenecia á la union de *Oria* (V.). Se compone de unas 20 casas, inclusos los cas. de su térm.; la igl. parr. (San Miguel) está servida por un cura que nombran los vec. y un beneficiado que presenta S. M. en los meses que le corresponde en la alternativa con el párroco. Confina al N. Segorreta; por E. Baliarrain; por S. Zaldivia, y por O. Arama é Isasondo, estendiéndose por donde mas á 3/4 de leg.; varias fuentes de buenas aguas forman distintos regatos que se dirigen al *Oria*. El terreno quebrado pero bastante fértil, y en sus montes se encuentran mucho arbolado y pasto: los caminos son vecinales: el correo lo recibe por Villafranca. prod.: maiz, trigo, algunas legumbres y patatas, castañas, nueces, manzanas y otras frutas en corta cantidad; cria ganado vacuno, algo de lanar y cerda; tiene caza, y participa de la pesca del *Oria*. pobl.: 30 vec., 148 alm. riqueza terr.: 11,637 rs.: ind. y mercantil 1,000 contr.: (V. Guipúzcoa).

ALZAGA: barrio en la prov. de Vizcaya, ayunt. y anteigl. de Zenarruza.

ALZAIBAR: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, y anteigl. de Echano.

ALZAMORA: l. con ayunt. de la prov., y dióc. de Lérida (16 leg.), part. jud. de Tremp (6), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 42): SIT. en la pendiente set. de la montaña llamada de Monsech, donde le combaten principalmente los vientos del E. y O., hallándose resguardada de los restantes por elevarse otro cerro en direccion opuesta á dicha montaña: su CLIMA es destemplado, por cuya razon propende á calenturas catarrales y dolores reumáticos: tiene 17 CASAS de un solo piso, de mediana fáb., las cuales forman una pequeña plaza y una calle mal empedrada, en cuya mitad solo hay una línea, de aquellas; una igl. parr. bajo la advocacion de San Estéban Protomártir, que tiene por aneja la de Chia, servida por un cura párroco y un sacristan nombrado por el primero: el curato es de segundo ascenso, y se provée por S. M. mediante oposicion en concurso general; contiguo á la igl., y en parage ventilado se halla el cementerio; y dos ermitas, cuyos edificios ninguna particularidad ofrecen; en los afueras de la pobl., y á muy corta dist., hay una fuente, cuyas aguas de buena calidad utilizan los vec. para surtido de sus casas; en la parte opuesta á estas se levanta un escarpado peñasco, en cuya cima hay un torreon, que se dice fue construido en tiempo de los sarracenos: confina el TÉRM. por N. con el de Clusa; por E. con el de San Estéban de Sarga; por S. con el de Ager, y por O. con el de Monreveitg: su estension de N. á S. es de 1 3/4 de hora, y de E. á O. 3/4; en esta circunferencia se encuentra un barranco, cuyas aguas que solamente fluyen durante el invierno, corren hácia el O. hasta reunirse al r. *Noguera Ribagorzana*: no causa daño por la profundidad de su cáuce; el cual, ademas se halla bordeado de peña viva: el TERRENO participa de monte y llano, es pedregoso, árido y poco fértil, escepto en los valles, donde rinde comunmente el 5 por 1 de sembradura; se cultivan 300 jornales, y con el agua sobrante de dos escasas fuentes que hay en el térm. se riegan unos pocos huertos; tiene bosque, el cual ademas de proporcionar leña para combustible, prod. encinas, con cuyo fruto se cria bastante ganado de cerda; en el mismo se hacen varias roturaciones, pero de escaso provecho: cruza por el pueblo el CAMINO que desde Ager conduce al puente de Montañá y demas pobl. de la ribera del Noguera Ribagorzana; es de herradura y se encuentra en mal estado: PROD. trigo, centeno, cebada, avena, patatas, vino de mala calidad, legumbres, poco aceite, algunas frutas, y hortaliza: cria, ademas del ganado de cerda, lanar y cabrío, el vacuno y mular necesario para las labores: hay caza de liebres, conejos y perdices, muchos lobos y otros animales dañinos: POBL.: 10 vec., 51 alm.: CAP. IMP.: 11,683 CONTR.: con 1,379 rs. 26 mrs., incluso el PRESUPUESTO MUNICIPAL. Celebra este pueblo su fiesta principal el tercer domingo de octubre.

ALZANA: entre los pueblos que refiere Mariana haber ganado los cristianos en la comarca de Antequera por los años 1410, nombra á Alzana.

ALZANIA: monte bastante elevado de la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona en el térm. divisorio por el valle de la Borunda, entre aquella y las prov. de Alava y Guipúzcoa; los pueblos de Idiozabal, Segura, Cégamo y Cerain, tienen en él mancomunidad de pastos, aguas y arbolado. Para salir al espresado valle atraviesa por este monte un camino de herradura, que se enlaza con el sitio por donde seguia la via militar de los romanos, la cual conducia desde Astorga á Burdeos, dejando á su izq. este monte con los de San Adrian, Aralar, Alba y Araceli, conforme al itinerario de Antonino.

ALZAOS: r., nace en la deh. de Alcobaza, térm. de Jeréz de los Caballeros, prov. de Badajoz, donde se llama Arroyo del Lobo; entra en el térm. de la v. de Oliva, donde toma el nombre de Alzaos; y pasando al de la v. de Valencia del Monbuey, entra en Portugal. Tiene un puente de piedra, cal y ladrillo, de un arco, en el térm. de Oliva, su construccion ant.: fue reedificado en 1840.

ALZAPIE: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de Sta. Eulalia de *Nembro* (V.).

ALZAPIERNAS: riach. ó garganta de la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla: tiene su nacimiento en la jurisd. del Guijo de Sta. Bárbara, entre las asperezas de aquellas elevadísimas montañas; se precipita de E. á O., y se reune á la garganta de Jaranda cerca del mismo pueblo del Guijo.

ALZATEA: monte y puerto (tambien se conoce con el nombre de Puerto de Orbaiceta, por hallarse inmediato á dicho l.), en el valle de Aezcoa, prov. de Navarra, merind. y part. jud. de Sangüesa. Tiene un CAMINO de herradura muy frecuentado por los que viajan á Valcarlos y Castel-Piñon de Francia, que durante el invierno se halla casi intransitable por la gran cantidad y duracion de las nieves y hielos que lo obstruyen; cuya circunstancia, unida á que se estrecha demasiado entre la montaña y el r. *Irati*, le constituyen en punto muy defendible en tiempos de guerra.

ALZHI: en el tratado de paz, que delante de Orihuela se concluyó á 4 de redieb del año 94 de la ejira entre Abdalaziz y Teodomiro (Tadmír ben Gobdos), conviniéndose que la potestad de Tadmir ó Teodomiro se egerciese pacificamente sobre siete c., figura entre ellas Alzhi, que se supone ser Áspis.

ALZIBAR: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, y anteigl. de Ceanuri.

ALZIBAR: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, y uno de los del valle de *Oyarzun* (V.).

ALZO: v. en la prov. de Guipúzcoa, dióc. de Pamplona (11 leg.), aud. terr. de Búrgos (32), c. g. de las prov. Vascongadas (13), part. jud. de Tolosa (1), con ayunt. de por sí: SIT. á la der. del camino real de posta de la carrera de Francia y orilla oriental del r. *Oria*; su CLIMA sano: comprende las ald. de Alzo de Abajo y Alzo de Arriba, ú Olazabal, que se separaron de Tolosa. Hay 2 parr. independientes; la de arriba (Asuncion de Ntra. Sra.), está servida por un rector que presentan los dueños de las casas de la felig.; y la de abajo (S. Salvador, por un beneficiado rectoral que presenta el conde de Villafuente: esta última pobl., próxima al citado Oria, se le llamaba Olazabal, por la casa de este nombre cercana á la igl., y á la que corresponde el patronato que ejerce el referido conde. El TÉRM se estiende á 1 leg. de E. á O., y 1/2 de N. á S.: confina al N. con Tolosa; por E. con Leabúru; al S. con Lizarza, y á O con Alegria, interpuesto el Oria, al cual se une el Arages despues de recorrer el terr.: este es quebrado y montuoso, pero bastante fértil, con especialidad en la ribera: los CAMINOS son vecinales y poco cuidados; y el CORREO se recibe en la cap. del part.: PROD. toda clase de cereales, pero la principal cosecha es de cebollas, que en carretillas conducen á los mercados de Tolosa, así como la leña de sus montes: hay alguna caza, y cria ganado vacuno, lanar y de cerda: POBL.: 72 vec., 360 alm.; su RIQUEZA TERR.: 21,735 rs.: la IND. y COMERCIO: 3,000: CONTR. (V. GUIPÚZCOA).

ALZO DE ABAJO ú OLAZABAL: ald. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa, á la der. del r. *Oria*: junto á su igl. parr. (San Salvador) se halla la ant. casa de Olazabal; que así como la aldea, forma parte de la v. de *Alzo* (V.)

ALZO DE ARRIBA: ald. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa, y una de las que componen la v. de su nombre (V.): tiene igl. parr. (la Asuncion).

ALZOLA: anteigl. en la prov. de Guipúzcoa (4 leg. á Tolosa), dióc. de Pamplona (15), part. jud. de Azpeitia (3), y ayunt. de Aya (V.): SIT. á la izq. del r. *Oria*: tiene igl. parr. (S. Roque), y el curato lo presentan los herederos de D. Fausto del Corral, alternando con otros partícipes naturales y estraños del térm. municipal: su TERRENO es fértil: PROD. cereales, frutas y hortalizas: hay arbolado; cria ganado; se encuentra caza, y disfruta de pesca: POBL.: 30 vec., 146 alm.

ALZOLA DE AZPILCUETA: anteigl. en la prov. de Guipúzcoa, dióc. de Calahorra, part. jud. de Vergara, y ayunt. de Elgoybar, en cuyo térm. y á la orilla der. del r. *Deba* se halla sit. La igl. parr. (San Juan Bautista) es aneja de la de Elgoybar, y está servida por un beneficiado de la matriz: hay una fuente de agua termal: POBL.: (V. la matriz).

ALZOLARAS: barrio en Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia y v. de Cestona (V.): SIT. en el camino de Azpeitia en terreno montuoso y á la der. del r. *Urola*, á cuyas aguas se unen las del arroyo de su nombre, despues de fertilizar algun terreno y pasar por la ferreria de Altuna.

ALZOME (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (V. ALZEME).

ALZORRIZ: l. del valle y ayunt. de Uncití en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Sangüesa (6 leg.), dióc. de Pamplona (3), arciprestazgo de Ibargoiti: SIT. en la falda occidental de una montaña, donde le combaten principalmente los vientos del N. y O.; y goza de CLIMA saludable. Tiene 36 CASAS de mediana fáb., una taberna, es-

cuela de primeras letras, á la que asisten 33 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla dotado con 1,416 rs.; una igl. parr. dedicada á la Purificacion de Ntra. Sra. servida por un cura párroco llamado vicario, y por un sacristan; el curato es pérpetuo y se provee por el diocesano mediante oposicion en concurso general; y 3 erm. que bajo distintas advocaciones se encuentran abiertas al culto público. Para surtido de los hab. hay una fuente de abundantes y esquisitas aguas. Confina el TÉRM. por N. con el de Artaiz (1 leg.); por E. con el monte Izaga (igual dist.); por S. con el de Salinas de Monreal (1 1/2), y por O. con el de Zaraquiain (1/4). Dentro del mismo está el desp. de Muguetajarra, ignorándose la causa y época de su desaparicion; las ruinas de una erm. y un elevado torreon, cuyas troneras y fáb. indican haber servido de fuerte en tiempos ant. El TERRENO en lo general es montuoso y cubierto de escabrosidades; comprende 3,000 robadas, de las cuales se cultiva una mitad, reputándose 500 de segunda clase y 1,000 de tercera; entre las primeras hay unas 20 robadas que se riegan con las aguas de 3 fuentes que brotan en la falda del espresado monte de Izaga, las cuales tambien sirven para dar impulso á un molino harinero que perteneció al gran prior de Navarra; las tierras incultas se reducen á bosques de robles, hayas y maleza, de las que podrian reducirse á labor unas 400 robadas, pero de inferior calidad y escaso provecho; se realiza el cultivo con bueyes y á fuerza de brazos, siendo necesario dejar en descanso el terreno de 3 á 4 años: PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, vino, legumbres, hortaliza, cáñamo y lino; cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio, que se sostiene con los sabrosos pastos de que abunda el terreno, en el cual tambien hay caza de liebres, conejos y perdices, y se encuentran lobos y otros animales dañinos: IND.: tejidos de lienzos ordinarios: POBL.: 30 vec.: 185 alm.: CONTR.: con su valle dist. de Madrid (60 leg.).

Este pueblo cedió al rey en 1415, el derecho de patronato de su igl., y el rey lo traspasó al monasterio de Roncesvalles, en 1416.

ALZUSTA: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango y anteigl. de *Ceanuri* (V.): tiene una erm. (San Miguel): POBL.: 63 vec.: 254 almas.

ALZUZA: l. del valle y ayunt. de Egües en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Sangüesa (7 leg.), dióc. de Pamplona (1 1/2), arciprestazgo de La Cuenca. SIT. en un cerro donde le baten todos los vientos, y goza de CLIMA saludable. Tiene 7 CASAS y una igl. parr. dedicada á San Estéban Protomártir, con una ermita; ambas son servidas por un vicario, cuya plaza provee el ordinario por oposicion en concurso general. Contribuye con otros pueblos del valle á sostener una escuela que se halla establecida en el l. de Elcano, á la que asisten 32 niños de ambos sexos, bajo la direccion de un maestro dotado en 1,642 rs. anuales. Confina el TÉRM. por N. con Egulbati (1/2 leg.), y por S. con Olloqui (3/4). El TERRENO comprende 5,492 robadas de tierra, de las que solo se cultivan 575; siendo de estas 150 de primera calidad, 200 de segunda y 225 de tercera. Hay ademas 100 robadas de viñedo, 80 de prados, 16 de bosque poblado de fresnos, 4,246 de maleza, 20 de tierras concejiles y 142 de baldio. PROD., trigo, cebada, legumbres y vino aunque en corta cantidad: POBL.: 13 vec.: 52 alm.; CONTR. con su ayuntamiento.

ALL: l. con ayunt. de la prov. de Gerona (12 horas), part. jud. de Rivas (9), aud. terr. y c. g. de Barcelona (37), dióc. de la Seo de Urgel (15): SIT. en llano al E. de una colina, próximo á la márgen izq. del r. *Segre*; le combaten con libertad todos los vientos, circunstancia que contribuye á la salubridad de su CLIMA; tiene 18 CASAS, y una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., servida por un cura párroco, cuya vacante es de provision ordinaria prévio concurso general. En la misma montaña en que está colocada la pobl. se encuentran varias canteras de lapiz rojo, y en una de sus faldas un santuario que lleva el nombre de Ntra. Sra. de las Cuadras, el cual está muy en veneracion y concurrido por aquella comarca, pero en especial por la Solana, y servido por un sacerdote que cuida de su culto. Confina el TÉRM. por el N. con el de Greixer; por el E. con el de Ger; por el S. con el r. *Segre*, y por el O. con el de Olopte; sus lim. hácia cada uno de estos puntos se estienden á 1/8 de hora: el TERRENO es de menos que de mediana calidad, abunda en pastos, pero escasea en las demas prod.: aunque corre por él el r. *Segre*, y 1/4 de hora mas arriba de la pobl. una acequia construida por algunos particulares que compraron la propiedad de una parte de las aguas del r. *Carol* procedente de Francia, por cuyo motivo no pueden faltarle, no obstante, solo se riegan algunos prados, hortalizas y arboledas: PROD.: trigo candeal, trigo rojo en mayor abundancia, cebada, poca fruta y hortalizas, mucha yerba para pasto del ganado vacuno, cabrio, caballar y de lana que cria: POBL.: 18 vec.; 90 alm. CAP. PROD.: 1.587,200 rs.: IMP.: 39,680 rs. vn.

ALLA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales y ayunt. del Valle de Soba; es uno de los que componen el l. de *Regules* (V.).

ALLAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Maria de *Loureda* (V.).

ALLANDE: ayunt. en la prov. y dióc. de Oviedo (10 leg.), aud. y c. g. de Valladolid (52): SIT. al NO. de la prov. entre los r. *Navia* y *Narcea*: CLIMA templado; las felig. de que se compone pertenecen á distintos part. jud., á saber: á Grandas de Salime, Berducedo, Erias, Lago, Santo Millano, Sta. Coloma y Valledor; al part. de Cangas de Tineo, las de Beduledo, Bustantigo, Celon (hijuela de Villaverde), Linares que tiene en el conc. de Tineo el l. de Moceres, Lomes, Pola de Allande (cap. del ayunt.), Prenes (hijuela de Linares), Villavacer (hijuela de Villagrufe) que tiene el l. de Jamallasa en el referido conc. de Tineo, Villagrufe, Villar de Sapos, y Villaverde: comprende ademas los pueblos de Boyo, Comba, Forniella, Fuentes y Noceda de la parr. de San Martin de *Besullo*, y los de de Araniego, Argancina, y Parasa, de San Juan de *Araniego*, que son de la municipalidad de Cangas de Tineo: el TÉRM. confina por N. con el de Navia; por E. el de Tineo; al S. Cangas de Tineo, y al O. los de Salime y Peroz: corren con direccion de S. á N. los mencionados r. de *Narcea* y *Navia*, bañándole el primero por E., y el segundo por O., y recogiendo varios arroyos que cruzan el terr., en lo general quebrado y montuoso: abraza sobre 3,743 fan. de tierra cultivable de buena calidad: los CAMINOS son vecinales, y se hallan mal cuidados: el CORREO se recibe en la Pola, á donde le conduce un peaton desde la adm. de correos de Cangas de Tineo: PROD.: centeno, maiz, trigo, castañas, patatas, algun vino, legumbres, ricas frutas y hortaliza; abunda en pasto, no carece de leña, y cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda: hay alguna caza y la pesca que le proporcionan los r. indicados: POBL.: sobre 820 vec., 4,540 alm. RIQUEZA PROD.: 6.453,365 rs.: MASA IMP.: 603,504 rs. 27 mrs.: prod. capitalizado del 4 p0/0 exigido en 1840 en equivalencia del diezmo, 1.500,525 rs.: CONTR.: 24,260 rs. 2 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL 29,580 rs.

ALLAR: arroyo, nace en la sierra de Alfacar, prov. y part. jud. de Granada, y á poco pasa por bajo de dos hermosos arcos, el primero que sirve para el agua de la fuente grande que va á Granada, y el otro despues muy elevado y sólido para la del Morqui; camina en direccion de E. á O., pasando por frente del pueblo de Alfacar; atraviesa el camino real que de él va á Granada, en cuyo sitio se ve el puente llamado de los *Panaderos*, sólido, de piedra de un solo ojo de mas de 20 varas de elevacion; y como á 100 pasos de dist. recibe el agua de la fuente chica de aquel pueblo; da movimiento á 9 molinos harineros, y se recogen despues sus aguas, propiedad de las caserias ó quintas que hay al N. de Granada, lindantes con los pueblos de Jun y Pulianillas al E. de Maracena en la hermosa presa de canteria que han construido estos pueblos y las caserias, para el riego, lo que impide que lleguen al r. *Genil*, dist. 2 1/2 leg., habiendo corrido 3/4 desde su nacimiento.

ALLARES: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Esteban de *Oiran* (V.).

ALLARIZ: cas. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de Sta. Cristina de *San Roman* (V.).: POBL.: 1 vec.: 4 almas.

ALLARIZ: ant. terr. jurisd. en la prov. de Orense, compuesto de la v. de que tomaba nombre y de los feligreses de Cocieiro, Corbillon, Espineiros, Figueiredo, Folgoso, Golpellás, Pazo, Piñeiro, Queiroás, Rabeda, San Torcuato, Seoane, Taboadela, Villanueva y las de Urros, Sta. Eulalia y San Mamed, regidas por un juez ordinario que nombraba el marqués de Malpica en todas ellas á escepcion de la de Santiago de Rabela, en cuyo nombramiento era partícipe el monast. Bernardo de Melon: hoy pertenecen estas parr. á distintos ayunt., y aun á part. jud. distintos.

ALLARIZ: part. jud. de *entrada* en la prov. y dióc. de Orense, en el terr. de la aud. de la Coruña y c. g. de Galicia; comprende 9 ayunt. que reunen las 71 (*) felig. de:

Abeleda.	San Vicente.
Aguas-Santas.	Sta. Marina.
Alfoz de Allariz ó.	San Torcuato.
Almoite.	Sta. Maria.
Allariz.	San Pedro. San Estéban. Santiago.
Ambia.	San Estéban.
Armariz.	San Salvador.
Arnuid.	Sta. Maria.
Asadúr.	Id.
Baños de Molgas.	San Salvador.
Betán.	San Martin.
Bobadela.	Sta. Marina.
Bóveda.	Sta. Maria.
Cantoña.	San Mamed.
Coedo.	Santiago.
Costa.	Id.
Coucieiro.	San Vicente.
Escuadro.	Sta Eulalia.
Esgos.	Id.
Esgos.	Sta. Maria.
Espiñeiros.	San Verisimo.
Figueiredo.	San Pedro.
Figueiroa.	Sta. Julia.
Folgoso.	Santiago.
Golpellás.	Sta. Eulalia.
Graña.	Santiago.
Junquera de Ambia. . . .	Sta. Maria.
Junquera de Espadañedo.	Id.
Lamamá.	San Ciprian.
Maceda de Limia.	San Pedro.
Maus.	Id.
Mezquita.	San Victorio.
Mourisco.	San Salvador.
Niño da Guia.	Sta. Maria.
Paderne.	San Ciprian.
Padrenda.	San Miguel.
Pazó.	San Martin.
Pesqueiras.	Id.
Piñeiro.	San Salvador.
Prado.	Sta. Cruz.
Puente-Ambia.	Sta. Maria.
Queiroanes.	San Verisimo.
Rabeda.	Santiago.
Ramil.	San Miguel.
Rebordachao.	Sta. Maria.
Requejo.	Id.
Ribeira.	San Pedro.
Riobó.	Sta. Maria.
Rocas.	San Pedro.
San Tirso.	Sta. Maria.
Seiro.	San Salvador.
Seoane.	San Juan.
Siabal.	San Lorenzo.
Sobradelo.	San Roman.
Solveira de Belmonte. . .	San Salvador.
Sotomayor.	Santiago.
Taboadela.	San Miguel.
Tioira.	Sta. Maria.
Torán.	Id.
Torneiros.	San Miguel.
Touza.	San Jorge.
Urrós.	Sta. Eulalia.
Urrós.	San Mamed.
Vide.	San Juan.
Villanueva.	Sta. Maria.
Villar de Barrio.	San Felix.
Villar de Canes.	San Juan.
Villar de Ordelles.	Sta. Maria.
Zorelle.	Santiago.

(*) Las felig. de Coedo y Torneiros, pertenecientes al ayunt. de Merca, en el part. jud. de Celanova, fueron agregadas al ayunt. de Allariz, por Real órden de 29 de octubre de 1845, y por consiguiente su pobl. y riqueza no se comprende en la de que hacemos mérito en este art., por referirnos á los datos que manifiesta la matrícula catastral de 1842.

Estas felig. se forman de las 4 v. de Allariz, Baños de Molgas, Junquera de Ambia y Maceda de Limia, 126 l., 280 ald. y 7 cas. (*), en los indicados 9 ayunt., cuyos nombres y dist. entre sí aparecen en el siguiente cuadro:

	ALLARIZ.	Baños de Molgas.	Esgos.	Junquera de Ambia.	Junquera de Espadañedo.	Maceda.	Paderne.	Taboadela.	Villar de Barrio.	Orense, prov. y obisp.	Santiago, arzob.	Coruña, c. g.
Baños de Molgas.	2											
Esgos.	3 1/4	1 1/2										
Junquera de Ambia.	1	1	2 1/2									
Junquera de Espadañedo.	3 1/4	1 1/2	1 1/2	2 1/2								
Maceda.	3	3/4	1	2	1							
Paderne.	2	1 1/4	1 1/2	1 1/2	2 1/2	1 1/2						
Taboadela.	1	2	2 1/2	2	3	3	1					
Villar de Barrio.	3	1 1/2	3 1/4	2 1/2	2 1/2	2	3	3 1/2				
Orense, prov. y obisp.	3	3	2 1/2	3 1/4	3 1/4	3 1/4	2	2	5			
Santiago, arzob.	17	17	16 1/2	17 1/4	17 1/4	17 1/4	16	16	19	14		
Coruña, c. g.	26	26	25 1/4	26 1/2	26 1/4	26 1/2	25	25	28	23	10	
Madrid.	76 1/2	74	75	75	74 1/2	74	75 1/2	77 1/2	72 1/2	79 1/2	93 1/2	98 1/2

Situado al S. de la cap. de la prov. y en clima templado y sano. El térm. confina por NNO. con el part. de Orense; al E. con el de Tribes; al SSE. con Ginzo de Limia, y al O. con Celanova. El terreno en lo general montuoso, es cruzado por varias colinas que dejan entre sí á los valles de la Raveda y Allariz, y Vega de Maceda. La sierra de San Mamed, cuyo nombre se cree procede de una capilla que existió en su parte mas culminante, forma el lím. oriental del part. en mas de 2 leg. de estension, corriéndose por el N. el r. *Sil*, y por el S. hasta Monterey (part. de Verin); y las montañas de Rocas que toman origen de la indicada sierra, se estienden por la parte S., siguiendo hasta la felig. de San Ciprian de Cobas, térm. municipal de Aguiar (part. de Orense). Así la sierra, como la montaña, son escasas de arbolado, y sus cumbres las mas elevadas, no solo de las del part., sino tambien de la prov.; pero se ignora su altura con relacion al nivel del mar. Tambien son bastante elevados los montes de Penama, cerca de cuya cumbre se encuentra la ald. del mismo nombre; sit. á 1/2 leg. de la v. de Allariz, se estienden al O. y se introducen en el part. de Celanova, por las felig de Corbillon y Pardavedra, describiendo hácia el E. un arco ó segmento de círculo que fija el térm. municipal y part. de Allariz, y continuando el SSE. por cima de Junquera de Ambia, va desapareciendo y formando pequeñas colinas, hasta llegar á la mencionada sierra de San Mamed. Del mismo punto de Penamá se desprende otra cadena de montes, en direccion S., la

(*) Por no aparecer demasiado molesto, omitimos el nomenclator de estas 413 pobl. de las cuales hacemos mencion, no solo en las felig. de que dependen, sino tambien en el cuerpo del Diccionario y lugar que por la letra inicial de su nombre vemos corresponderles.

cual divide los part. de Ginzo y Celanova, hasta tocar en Portugal. Por la parte O. forman el lím. otros montes pequeños que, tomando el nombre de las felig. por donde pasan, se denominan montes de Castro, de San Mamed y San Victoriano. En el centro del part. hay otros montes de alguna consideracion: el de Sta. Marina de Aguas-Santas, casi paralelo y á 1 leg. S. de dist. del de Penamá, que estendiéndose á mas de 3/4 de leg. hasta Salgueiros, en la felig. de Armariz, en cuyo punto se forma una cañada por donde cruza un camino de herradura; continúa despues con el nombre de monte Cobreiro, en direccion E. hasta la felig. de Maceda, y desde el principio del Cobreiro se separa otra especie de cord., hácia el N. que forma el lím. oriental de la felig. de la Raveda, terminando en la de Sta. Eulalia de Esgos. Entre los citados montes de Penamá y Sta. Marina, se encuentra el deleitoso y ameno valle ó cuenca de Allariz, poblado de ald. ó l. entre árboles y praderas, formando vistosas y agradables perspectivas: al N. de Sta. Marina está el valle de la Raveda, y entre Maceda y la mencionada sierra de San Mamed se encuentra un llano ó vega de leg. y media de largo, sobre media de ancho. En lo general dichos montes son pelados; no se descubre en ellos mineral alguno, ni otra clase de canteria que pizarras en la sierra, y granito mas ó menos fino en lo demas.

Rios. Abundantes, aunque mal utilizadas, son las aguas que pudieran fertilizar los campos de este part. El r. *Arnoya* (V.), que tiene origen en la mencionada sierra de San Mamed recorre toda la parte meridional de este terr. y por el N. del de Celanova, enriqueciéndose con los caudales de varios riach. que toman el nombre de los pueblos que bañan. A las aguas del r. del *Castro* ó de *Villar* de *Cás*, por cuyos pueblos atraviesan, se unen en este último l. las del titulado r. Castelo, y corren al O. por el llano ó vega de San Mamed, pasando por la felig. de Sta. Maria de Tioira y l. de Foncuberta, en cuyo punto reciben las de otros riach. que descienden de Asadur, sit. á la falda de la indicada sierra, y siguiendo con direccion S., se mezclan con las del citado Arnoya, cerca de la v. de Baños de Molgas. En el punto que, como se ha dicho, se unen la sierra de San Mamed y montaña de Rocas, nace otro riach. que dirigiéndose al S., y como á una leg., toma el nombre de r. de *Maceda*, por ser este el pueblo mas inmediato; en él encuentra un puente de piedra silleria, y sigue hasta confundirse á poca dist. del anterior, con el mismo r. Arnoya. No muy lejos del Maceda tiene origen otro arroyo, el cual corre de E. á O. por las felig. de Esgos y Villar de Ordelles al part. de Orense por entre las parr. de San Juan de Moreira y Calvelle: finalmente, del monte Cabreiro y próximo á Salgueiros, se desprende un arroyo que en su curso se dirige á Osende y ald. de la *Barbaña*, cuyo nombre toma, y continúa atravesando el valle de la Raveda de E. á NO por la venta del Rio y la de Calvos, en cuyo último punto aumenta sus aguas con las que recibe de otro arroyo que desciende de la felig. de Sotomayor. El Barbaño se introduce tambien en el part. de Orense y se une al Miño poco mas abajo del puente de aquella c.

Fuentes. Son diversas las que brotan en el térm.; pero merecen especial mencion los tres manantiales de aguas termales que aparecen á las márg. del Arnoya en la v. de Baños de Molgas (V.): el situado á la márg. der. é inmediato al puente, es escaso, y su temperatura 23 1/2°; el de la izq., como á 60 pasos del mismo puente, es muy abundante y á la temperatura de 37 1/2°, y el tercero, á dist. de unas 6 varas del segundo, se diferencia de este en 1/2°, puesto que tiene 37° del termómetro de Reaumur: todas estas aguas son diáfanas, sin sabor ni olor perceptible, y si bien aun no se hallan analizadas, podemos asegurar que prod. maravillosos efectos contra los reumas crónicos (*).

El terreno, repetimos, es mas montuoso que llano, y sin embargo el atraso que se observa en el pais, respecto á los conocimientos agrónomos, y de no utilizarse como pudieran las abundantes y bien distribuidas aguas de los r., sobre todo en la casi inculta vega de Maceda, se presta á toda clase de prod.; pero nos lamentamos de no ver en el part. de Allariz los estensos prados artificiales de que es susceptible, y que hicieran prosperar la riqueza agrícola y pecuaria.

Caminos. La carretera de Madrid á Orense entra en este part. de Ginzo de Limia, pasa á Allariz, en cuya v. (V.) hay buenas posadas y mesones, y continúa á Taboadela y ventas de Calbos y de Sejalbo á Orense; su estado es bastante malo si bien va mejorándose con la nueva carretera de Vigo á Castilla, que comprende toda la cuesta de Taboadela y la de San Marcos en la bajada á Allariz. Otros caminos de herradura cruzan el part., aunque solo puede decirse que son de los frecuentados por los arrieros á su paso de Tribes á Orense y de esta c. á Castilla: el primero entra por el Pinto, l. de la felig. de Villar de Ordelles, continúa á Sta. Maria de Esgos, á la de Niño da Guia, y por la cuesta de Marcelle, en San Miguel de Ramil, atraviesa la sierra de San Mamed, y sale al part. de Tribes por el l. de Villeriño Frio: este camino es regular, y son medianas las posadas que se encuentran en el Pinto y Esgos; el segundo sale de Orense por Sejalbo y Reboredo, cruza el valle de la Raveda de NNO. á SE., y entra en los l. Lozende, Salgueiros y Puenteambia, y atravesando el r. Arnoya por el puente Lapiedra se dirige despues por los pueblos de Lamamá y Villar de Barrio, y por la cuesta denominada la Albergueria sube á los montes de Laza en el part. de Verin: este camino es malo, como tambien las posadas que se encuentran en su tránsito.

Las producciones comunes son centeno, patatas, maiz, trigo, cebada, lino, vino flojo, castañas, legumbrus, heno y pastos; las primeras con especialidad el centeno, esceden al consumo; y sus precios y los de los jornales aparecen del siguiente estado:

PRECIO MEDIO.

DE FRUTOS.			DE JORNALES.	
Clases.	Medida.	R. v.	Clases.	Valor.
Trigo.	Ferrado	10		
Centeno. . . .	Id.	5		
Maiz.	Id.	6	Labradores.	4 rs.
Cebada. . . .	Id.	5	Id. con carro ó arado...	16 id.
Garbanzos. . .	Id.	18		
Habas.	Id.	6	Canteros....	7 id.
Castañas. . . .	Id.	8	Carpinteros.	
Lino en rama.	Arroba.	66	Tejido......	una vara por 10
Vino.	Olla.	4		
Heno.	Carro.	36		

Ganado. Se cria de todas clases y con especialidad vacuo, de cerda y lanar· en la sierra de San Mamed se ven algunos osos, ciervos y corzos, y tanto en esta sierra como en la montaña de Rocas, lobos, liebres, conejos y perdices; y en todos los riach. abundan esquisitas truchas y algunas anguilas.

La industria consiste, ademas de la agrícola, en las fáb. de curtido de Allariz y l. de Valverde en el mismo térm. municipal; 8 molinos harineros, sit en Castro, Villar de Cás, Betan, Tioira, Niño da Guia y Esgos; varios telares de lienzo, en que se ocupan las mujeres, de modo que puede decirse que no hay felig· donde no se encrentra alguno; fabricacion de loza ordinaria en Niño da Guia y algun carboneo: en las faldas de la sierra de San Mamed y en el térm. municipal de Esgos, donde la agricultura no ocupa todos los brazos, se dedican al tráfico de cuatropea, á la cordeleria, y no pocos á introducir géneros de ilícito comercio por la frontera del inmediato reino de Portugal.

El comercio está reducido á la esportacion de efectos manufacturados en las fáb. de curtidos, y al que proporcionan las ferias mensuales de Allariz y Noceda: la primera se ejecuta el primer dia del mes, y la segunda el veinte, á no ser festivo ó de media fiesta, en cuyo caso se transfieren al mas próximo que no lo sea: en estas ferias, que pueden llamarse de ganado por las especulaciones que en este ramo se hacen, hay tiendas de paños ordinarios, loza fina de piedra y de cristal de las fáb. del reino y de barro ordinario; se venden cueros al pelo, jabon, legumbres, gallinas, manteca de vacas y quesos del pais: se encuentra tambien en ellas hierro en barras

(*) Sin perjuicio de ocuparnos con mas detenimiento de estas aguas en el respectivo art., creemos deber llamar la atencion del Gobierno hácia unos baños, de los cuales no recibe la humanidad doliente los beneficios que pudiera, por no haber alcanzado á ellos la mano protectora de la Administracion.

y en instrumentos para la labranza, clavazon y cerrajería, utensilios para cocina del mismo metal y de cobre. Otras 3 ferias mensuales de menos concurrencia y casi esclusivas para ganado vacuno y de cerda, se celebran en el part.: una en el mencionado l. de Pinto, en Villar de Ordelles el dia 6; la segunda el 10 en la felig. de San Jorge de la Tousa y l. de Sta. Leocadia, y el 24 en Junquera de Ambia: hay ademas varios mercados.

Los PESOS Y MEDIDAS no solo son distintos de los usados en Castilla, sino es que se nota diferencia entre los de este part. y demas pueblos de Galicia: para el trigo y centeno se usa del *ferrado* que es igual á la cuartilla del pote de Avila; pero la fan. se compone de 5 ferrados: para el maiz y demas frutos, aunque con igual denominacion, es mayor la medida, puesto que el trigo de un ferrado de esta especie, pesa proximamente 25 libras y 4 onzas, al paso que el mismo grano medido por el ferrado, destinado al maiz, pesaria 32 libras y 1 onza; las patatas se miden por este ferrado, pero sin rasar, y su peso es poco mas de arroba y media; la fan. se divide en 5 ferrados ó 30 cuartos, ó 150 copelos; el moyo de vino consta de 8 cántaras ú *ollas* de 32 cuartillos, y la olla se divide en 8 azumbres, y estos en 4 cuartillos ú 8 medios. La medida de long. tambien es distinta; la llamada vara de Allariz consta de 561 3/5 líneas y está en razon de 1'3 á 1 vara de Búrgos; por manera que 100 varas de Allariz=130 de Castilla.

INSTRUCCION PUBLICA.

NÚMERO DE Ayuntamientos.	NÚMERO DE Almas.	ESCUELAS.	Públicas.	Privadas.	Total.	CONCURREN. Niños.	CONCURREN. Niñas.	CONCURREN. TOTAL.
9	29,970	Elementales.	2	1	3	152	6	158
		Incompletas.	33	1	34	1,351	273	1,624
		Totales....	35	2	37	1,503	279	1,782

Proporcion . . { de las escuelas { con los ayunt. 4'11 á 1'00; con las almas 1'00 á 810'00 } de los concurrentes con las alm. 1'00 á 16'82

El estado precedente demuestra que la instruccion pública en el part. de Allariz, si bien no es tan brillante como deseariamos, no puede decirse se halla abandonada, á pesar de lo dispersa que se encuentra la pobl.; pero como no podemos considerar exacto el número de alm. que determinan los datos oficiales, de aqui la razon por qué deseariamos que fuesen mas las escuelas, y estas distribuidas de manera que facilitase la concurrencia de los niños.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843, fueron 77, 26 absueltos de la instancia, 14 libremente, 37 penados presentes, 5 contumaces; 3 de 10 á 20 años de edad, 49 de 20 á 40, y 25 de 40 en adelante; 70 hombres, 7 mujeres; 39 solteros y 38 casados, 1 sabia leer; 37 leer y escribir, 12 carecian de este ramo de educacion, de 27 se ignora si lo poseian; 7 ejercian profesion científica ó arte liberal, 65 artes mecánicas: la ocupacion de los 5 contumaces no resulta.

Los delitos de homicidio y de heridas, perpetrados en el mismo período fueron 37 (*), 1 con arma de fuego de uso lícito, 2 de uso ilícito, 1 con arma blanca permitida, 8 con instrumento contundente, y 25 con otros instrumentos ó medios que se ignoran.

Terminamos este art. con el cuadro sinóptico por ayunt., de lo concerniente á la pobl. de dicho part., su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, y las contr. que se pagan en todos conceptos.

(*) En el artículo de Orense, prov., haremos las reflexiones á que da lugar la comparacion del número total de penados en esta parte, con el de los delitos de homicidio y de heridas.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	Feligresías de que se compone.	Poblacion. Vecinos.	Poblacion. Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. Electores. Contribuyentes.	Electores. Capacidad	Electores. Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.
Allariz............	ORENSE.	16	1,049	5,255	564	19	583	502	1	2	11	1	9	16
Baños de Molgas........		9	829	4,145	334	»	334	334	1	1	8	1	7	9
Esgos............		4	753	3,765	295	6	301	278	1	1	8	1	7	5
Junquera de Ambia........		6	607	3,035	247	17	264	248	1	1	8	1	7	6
Junquera de Espadañedo....		3	338	1,940	200	5	205	200	1	1	6	1	6	3
Maceda............		8	696	3,480	307	8	315	279	1	1	8	1	7	8
Paderne............		9	756	3,780	274	6	280	274	1	1	8	1	7	9
Taboadela............		5	488	2,440	248	»	248	248	1	1	8	1	7	5
Villar de Barrio.........		9	426	2,130	163	12	175	175	1	1	6	1	6	9
Totales.........		69	5,942	29,970	2,629	73	2,702	2,505	9	10	71	9	63	70

AYUNTAMIENTOS.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sol. en una quinta de 25,000 hombres.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento. Rs. vn.	Por vecino. Rs. m.	Por habitante. R. ms.
Allariz............	44	66	66	58	49	42	30	355	12'4	104,402	108 27	21 24
Baños de Molgas........	38	38	28	44	22	24	32	226	8'8	33,976	41 33	8 7
Esgos............	26	23	28	23	19	9	12	140	5'9	17,669	23 16	4 24
Junquera de Ambia........	29	27	21	29	23	10	18	157	7'2	28,956	47 24	9 18
Junquera de Espadañedo....	21	19	14	20	18	8	2	102	4'2	11,508	34 2	5 32
Maceda............	44	42	42	45	37	23	25	255	10'1	52,299	75 5	15 1
Paderne............	30	25	25	29	26	17	18	170	6'6	25,820	34 5	6 28
Taboadela............	22	16	18	15	15	13	6	105	4'6	18,780	38 17	7 24
Villar de Barrio.........	16	19	12	25	22	13	8	115	4'2	23,355	52 16	10 17
Totales.........	267	175	254	288	234	159	151	1,625	64'0	325,468	52 31	10 17

NOTA AL ANTERIOR ESTADO.

La matrícula catastral de 1842 no suministra los datos necesarios para determinar el valor de la riqueza imponible de cada ayuntamiento, ni por consiguiente la del partido; solo se encuentra en ella la valuacion del total de la provincia, dividido del modo siguiente:

Riqueza territorial y pecuaria, con inclusion de la desamortizada. . .	Rs. vn.	23.576,455
Idem comercial é industrial.	»	13.924,435
Total.	»	37.500,890

cuya cantidad repartida entre los 63,807 vecinos que dicha matrícula señala para la prov., da 589 rs., 11 mrs. para cada uno, y entre los 319,038 habitantes de la misma, 117 rs., 2 mrs. Esta riqueza, calculada para el partido de Allariz proporcionalmente á su vecindario, deberia ser de rs. vn. 3.492,254, en cuyo caso sus contribuciones vendrian á ser el 9'32 p. % de la misma. En dichas contribuciones se incluye la de culto y clero por la suma de rs. vn. 72,290, cupo correspondiente á la riqueza imponible de este partido en la proporcion de 2'07 p. 0/0 de su riqueza á que sale en toda la provincia, y á razon de 12 rs., 6 mrs. por vecino, y 2 rs., 14 mrs. por habitante.

ALLARIZ: v. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. y ayunt. de su nombre, de los que es cap., aud. terr. de la Coruña (26), y c. g. de Galicia.

Situacion y clima. A los 42° 10′ 11″ de lat., y á los 4° 7′ 3″ de long. occidental de Madrid respecto al paralelo del cast., está colocada en el centro de una cuenca de 1 1/2 leg. de diámetro, á la falda de los montes de Penamá y San Marcos, en un plano inclinado de ENE. á OSO., su temperatura en los estremos del frio no pasa de 4° bajo 0, ni en los de calor escede nunca á 24° sobre 0 del termómetro de Reaumur: el térm. medio en el verano es de 19° y de 6° en el invierno. Las enfermedades que en lo general se observan son estacionales benignas,

Interior de la poblacion y sus afueras. 409 casas, sin incluir las 41 que forman á los barrios de Couto y Sucastelo, contiguos á esta v., la constituyen en un pueblo reunido con 16 calles y 2 plazas: una de estas, llamada de la Costitucion, es de figura irregular, motivada por la igl. de Santiago, que se halla sit. en ella; su estension es de 1,048 varas cuadradas, y el pavimento embaldosado: la otra plaza, titulada del Eiró, se encuentra al SSO. de la v. y frente á la igl. de San Pedro; su figura es triangular, y la superficie de 275 varas cuadradas: las calles son en lo general estrechas, pues tienen de 8 á 18 pies de ancho; el pavimento es de piedra labradra, pero muy deteriorado por el frecuente tránsito de los carros, y usar estos de clavo de resalto en las llantas de sus ruedas. Las casas son de 21 á 30 pies de elevacion, casi todas de piedra, mas ó menos trabajada, algunas de construccion moderna, de vistosa fachada y de buena y cómoda distribucion interior; mas hay muchas que si bien la base es de piedra, el segundo piso á medio cuerpo, está formado de sencillos tabiques: en la plaza principal y en la pared de la casa llamada la Panera, hay una fuente de buen agua, con dos caños y su correspondiente pilon. Los edificios notables son las igl. y monast., de que nos ocuparemos mas adelante. La casa ayunt., sit. en la plaza de la Constitucion, es bastante capaz, pero con mala distribucion interior: la fachada la constituye un balcon bastante ruinoso, y forma un soportal, único que hay en esta plaza: en la misma casa municipal y en el piso bajo de uno de sus estremos, se halla la cárcel pública, con su alcaide: es incómoda, insalubre y de ninguna seguridad; razon porque los reos de consideracion son trasladados á la cárcel de Orense, siguiéndose de aqui graves perjuicios á la adm. de justicia, y aun á los mismos desgraciados, que lo son en el mero hecho de tener que sufrir arresto: una habitacioncita menos incómoda, la cual se halla encima de la cárcel, sirve para detener en ella á las mujeres. La escuela es una sala de 121 varas cuadradas, construida al lado de la casa consistorial, con 6 puertas vidrieras, 3 al N. y 3 al S.: el maestro disfruta la dotacion de 2,750 rs., pagados por los fondos de propios, y da la instruccion primaria á 86 niños: dos maestros aprobados, pero sin dotacion, contribuyen tambien á la instruccion pública en escuelas particulares, á las que concurren 26 niños menores de 7 años y 31 niñas. Hubo un colegio donde se enseñaba gramática y filosofía; hoy solo existe la casa, y está muy deteriorada. Tambien hubo un monte de piedad ó pósito, á cargo del ayunt., en la casa que conserva el nombre de Panera; se reunian sobre 800 fan. de centeno para repartir á los pobres en el mes de mayo, y se recaudaban de nueve en agosto, con el aumento de un cuarto (6.ª parte del ferrado y 30.ª de la fan.); mas es de presumir que no existen ni aun antecedentes de obra pia tan benéfica.

La igl. parr. de Santiago, sit. en el centro de la pobl., es un edificio sólido, cuyas paredes y torre son de piedra labrada; se ignora la época de su fundacion, si bien el punto que ocupa y su construccion gótica, hacen presumir sea tan ant. como la v.: su estension es de 27 varas de largo, sobre 11 1/2 de ancho y 11 de elevacion: tiene cinco altares, pero el único de que puede hacerse mencion, es el mayor, dedicado al Apóstol Santiago, y en el que se ven medianos adornos de bajo relieve en madera pintada; la torre es un paralelógramo de 4 1/4 varas por un frente, 7 3/4 por el otro, y 20 de alzada; en esta torre se halla colocado el relox de la v., cuidado por un encargado, á quien el ayunt. paga 150 rs. anuales de los fondos de propios. Hay en la igl. cuatro fundaciones: la primera lo fue en 1495 por los antecesores del marqués de Malpica, con la obligacion de celebrar misa cantada todos los dias á las 9 de la mañana desde el 1.° de abril hasta 1.° de octubre, y á las 10 en los meses restantes; es servida por cuatro capellanes, uno de ellos con el título de mayor, y un sacristan, tambien sacerdote, nombrados por el marqués, quien les da anualmente 111 1/2 fan. de centeno y 686 rs.: la segunda es fundacion que con todos sus bienes hizo en 1657. D. Benito Ojea de Rivera, para que se celebrase la misa de doce: la tercera la fundó en 1688 doña Ana Feijóo, vec. de la v., con objeto de que se digese una misa á la hora de alba todos los dias que hubiese obligacion de oirla; la administra el ayunt., y sus tierras y rent. producen en un año comun 4,400 rs.; y la cuarta lo fue para celebrar una misa á las once de la mañana, aunque desde 1825 no tiene hora fija por haber desaparecido parte de las rent. que constituian la fundacion. Contigua á la parr. está la igl. de San Lorenzo, edificada en 1691, segun se lee en el arco de una de sus puertas; es propia de la herm. de ecl., con la advocacion á aquel santo mártir: las rent. que posee son 46 fan. de centeno y una de trigo, 534 rs. de censos (sin incluir 66 rs. incobrables), 77 rs. de derechuras, 6 rs. de cada cabeza de casa que muere en el pueblo, y 11 rs. que paga cada hermano de los que viven á mas de 1 leg. de dist., por eximirseles de asistir á las funciones: el objeto de esta fundacion es socorrer á los pobres con todos sus fondos, menos los indispensables para el sostenimiento de la igl. y funciones, que consisten en la del patrono y su octava de misas cantadas, una misa semanal rezada, un acto general por los hermanos, dos aniversarios, el funeral completo á la muerte de cada hermano; el número de estos que llegó á 104, solo es el de 85: es aneja á esta igl. la capilla de San Isidro, y de obligacion de la herm. el celebrar en ella una misa semanal.

San Estéban es la igl. parr. que se encuentra al ENE. de la v.: es muy ant., poco simétrica, de 31 1/2 varas de largo, 7 3/4 de ancho, y 7 de alto: la torre es cuadrada, de 4 varas por frente, con 15 de alzada; hay cuatro altares, dedicado el mayor á San Estéban, y los tres restantes á Ntra. Sra. del Cármen, San Roque y San Juan Bautista: entre las alhajas de plata se conserva un cáliz y patena, notables por su antigüedad y rara forma. Esta parr. tiene dos ermitas rurales en su térm., una cerca de la ald. de Nanin, con la advocacion de Sta. Eulalia, fundada en el siglo XIV, la cual carece de rent. y la otra en el de Vilaboa, dedicada á Santa Bárbara, erigida el XVII, que tampoco disfruta de rent. A 50 pasos de esta igl., y frente de sus puertas principales: hay un templo, dedicado á la Vírgen de la Asuncion; costó 13,000

ducados, y es de piedra primorosamente labrada, de 26 varas de largo en su estension, 14 de ancho y 10 de alto; la torre cuadrada de 8 1/2 varas de lado y 17 de elevacion, tenia dos campanas, que hace poco se trasladaron á la parr. de San Estéban: ademas del altar mayor tiene dos colaterales, donde se veneran á los arcángeles San Miguel y San Rafael: para el servicio de esta igl. estaban dotados tres sacerdotes y un sacristan, con obligacion de celebrar misa cantada todos los dias, y tres rezadas cada semana; pero hace mas de medio siglo que solo se cumplen las rezadas: lo costeó en 1616 Gaspar Lopez Salgado, vec. de la v., quien tambien fundó junto á la misma igl. una casa de beneficencia, dotada con suficiente renta, donde, como se ha dicho, se enseñaba gramática y filosofia: mas las rent., que consistian en juros, han desaparecido, por lo que solo existe la casa, aunque muy deteriorada, la cual, asi como la igl., conservan el nombre de colegio.

San Pedro es otra de las igl. parr.; está sit. al estremo SSO. de la v., construida de piedra labrada; es un edificio sólido, de 29 varas de largo, 8 1/2 de ancho y 7 de alto: fue consagrada en 23 de enero de 1170, segun la inscripcion latina que tiene sobre la puerta principal, y se reedificó en 1774: en la sola nave de que se forma, tiene 4 altares, el mayor dedicado á San Pedro, y los otros tres á Ntra. Sra. del Rosario, la Concepcion y Sta. Lucía; la torre es de 7 1/2 varas cuadradas en su base con 19 de elevacion; se hizo en 1773.

Las tres parr. de que acabamos de hacer mérito, están servidas por otros tantos curatos que se confieren por S. M. en los ocho meses apostólicos, y en los cuatro restantes por el ob. de Orense, prévio concurso y oposicion: son abades, de cuyo título de honor y dignidad disfrutan todos los de su clase en esta dióc.: ademas hay 4 clérigos, 14 esclaustrados y 3 sacristanes. El cementerio se encuentra al NO. de la pobl., de la cual le separa el promontorio ó cerro donde está el cast., y por cuya sit. no puede perjudicar á la salud del vecindario: se hizo en 1841 para el servicio de las tres parr. y su costo ascendió á 11,000 rs. sin incluir la roturacion ó desmonte del terreno, hecho por los vec., y que puede valorarse en igual cantidad: es un cuadro de 29 1/2 varas por sus frentes, ó sea de 1,740 1/2 de superficie, y las paredes de 3 1/2 de elelevacion; el frente es de órden dórico, de silleria bien trabajada, con una ancha puerta, á la que se llega por seis gradas semicirculares; termina en lo alto con una cruz de piedra, y es acaso el mas suntuoso y mejor sit. de todos los de la prov. Hay en esta v. una casa-hospital de peregrinos; es propiedad del referido marqués de Malpica, quien tiene señalado al hospitalero 6 fan. de centeno y 60 rs. anuales, para que dé asilo á los pobres; pero si estos enferman los socorre la caridad pública.

El TÉRMINO de Allariz se estiende como leg. y media de N. á S., y 3/4 leg. de E. á O.: confina por N. con el r. *Arnoya*, que le baña; por S. con los montes de Penamá y San Márcos á 1/2 leg; por E. á 1/2 leg. con la felig. de Requejo, y por O. con la de San Salvador de Piñeiro á 1/4 de hora. Al N. de la v. y desde las últimas casas se eleva un cerro de rocas escarpadas á la altura de 82 varas sobre el pavimento de la plaza, es de figura elíptica, su base tiene 625 varas de circunferencia, y en el vértice está colocado el cast. del que fue último poseedor el marqués de Malpica; era fort. inespugnable antes del descubrimiento de la pólvora. Desde este cast. se desprendia una muralla de mucha solidez de 10 á 14 pies de espesor, y de 20 á 25 varas de elevacion, circundando al pueblo en un perímetro de 1,347, dejandole solo cinco puertas principales y dos falsas, encima de las que se elevaban torres; unas y otras de piedra labrada: hoy está el cast. arruinado, y las murallas se han convertido en casas; consérvanse solo dos portadas qué manifiestan lo que fueron en tiempos antiguos.

El r. *Arnoya* corre suavemente de ENE á OSO. del pueblo, rodeando una cuarta parte de él á dist. de 100 varas, y aun menos por algunos puntos; deja la v. á su izq., lleva bastante agua, y abunda en peces, con especialidad en truchas y anguilas de un gusto esquisito: le atraviesan dos puentes; uno al NO. de la pobl., y le llaman Puente de Villanueva, el cual tiene 72 varas de largo, 5 1/4 de ancho sin incluir los pretiles de cuarta y media de grueso y vara y cuarta de alto; le sostienen dos arcos de 12 3/4 varas de ancho, y su mayor altura hasta los pretiles es de 11 3/4 en medio de este puente á la izq. saliendo de la v., y sobre la cepa que sostiene á los dos arcos, hay un pequeño espacio cuadrilátero con asientos de piedra, y en el respaldo se lee: *reedificado en* 1766. Todo él es de piedra labrada y muy sólido, y da paso al correo de Madrid á Orense. El puente de San Isidro que se halla á OSO. de la v., es el otro que por el térm. de ella atraviesa al r. *Arnoya*: así como el anterior es de piedra labrada con sus pretiles del mismo alto y grueso; tiene 85 varas de long. y 3 3/4 de lat.; se forma de tres arcos, el del centro tiene de luz 17 1/4 varas, el lateral esterior 12, y el interior ó sea á la parte del pueblo 10 1/2; este último arco se desmoronó á principios de 1842, y se hizo de nuevo en el mismo año: la altura del puente es de 14 varas, y en una piedra del pretil se lee «*Siendo corregidor el licenciado Gándara año de* 1608,» mas no se sabe si fue hecho ó reedificado: por este puente debe pasar la carretera proyectada de Vigo á Castilla. Las aguas del *Arnoya* dan impulso á 8 aceñas, que surten de harina á Allariz y parr. inmediatas, y reciben un arroyuelo, que tomando origen en una cañada de los montes indicados, se dirige de SSE. al O. á depositar sus aguas en el citado *Arnoya*, despues de haber regado algun terreno y dado movimiento á un molino harinero en los seis meses de invierno y primavera: le atraviesa el Ponton de San Lázaro, que tiene de largo 149 varas, de las que 22 son de arrecife, y las otras de canteria, con solo un arco de 5 1/2 varas de ancho y 3 de alto; por este ponton va el camino de herradura de Allariz á Celanova. El nombre de este ponton procede de una Capilla y hospitalito de San Lázaro, fundado al SO. de la pobl. y como á 300 pasos de la igl. de San Pedro, para curar leprosos y enfermedades contagiosas; pero no existe desde fines del siglo pasado.

A la orilla der. del *Arnoya* hay un paseo pintoresco que se titula el Arnado: tiene 553 varas de largo, que es la dist. que hay entre los dos puentes de que hemos hablado, los cuales fijan sus estremos; la mitad de este paseo estuvo poblado de árboles, y aun existen algunos álamos altísimos que remedan dos calles; pero en vez de cuidarlos y aumentarlos se dejan secar ú desaparecer. Sigue á este paseo un espacioso campo llamado de San Isidro, por la capilla dedicada á este Santo, sit. á la misma der. y á 35 varas del r. Junto á esta capilla, y tomando tambien el nombre del Santo, hay una fuente de muy buena agua, con un caño grueso, un abrevadero espacioso, y al lado un estanque circular para lavar ropa en el invierno: la inscripcion que se lee en una piedra de la fuente indica que se hizo en 1668, y que se reedificó en 1774. Al SE de la v., y tocando á sus muros, se ve el gran Campo de la Barrera, de unas 24,000 varas cuadradas, casi llano y sin embaldosado; pero susceptible de transformarse en una deliciosa alameda: en el centro tiene una fuente parecida á la de la puerta de Atocha de Madrid, de 4 1/4 varas de alto, con 4 caños en la rueda inferior; 8 pequeñitos que salen de entre las hojas de una alcachofa, y 4 de una esfera ó bola en que termina el arbol, sobre la cual estan colocadas las armas del ayunt. y una corona dorada: el pilon ó abrevadero es de 11 3/4 varas de circunferencia, y 1 1/4 de alto; por consiguiente, no guarda proporcion con la altura de la fuente: esta recibe el agua, como la de la Plaza Mayor, por una encañada de mas de media leg., y procede aquella del monte y cuesta de San Marcos, llamado asi este sitio por haber existido en el antiguamente una capilla dedicada al Sto Evangelista. Hermosean el campo de la Barrera la capilla de San Benito y el conv. de Sta. Clara de religiosas franciscas: este conv. se halla sit. frente al indicado campo y al SE. de la v.; es un edificio de piedra labrada, órden toscano, y un cuadro perfecto de 7,225 varas cuadradas de superficie, en la que no se incluye la huerta á él contigua por la parte SO. y SE., que comprende casi otro tanto espacio, y la limita un muro altísimo y muy sólido. Tiene el conv. unas 15 varas de alto, y en medio de la fachada un farol ó torre con dos campanas y reloj. Interiormente es un claustro tambien cuadrado, bastante espacioso, dividido en dos pisos, bajo y alto. El primero le ocupan las oficinas del archivo, graneria, leñera, bodega, porteria, locutorio, coro bajo, y la igl.: y el segundo tiene dos órdenes de habitaciones ó celdas, unas encima de otras, en número de 40 con sus chimeneas francesas, cada una de las cuales sirve para cuatro celdas: estan sit. todas estas al SO. y SE., y ninguna al NO. que dice al pueblo, á escepcion del mirador. Todo el frontis le ocupa la igl. y la vicaria que habita el confesor, y servia antes de hospederia á los religiosos de la órden, á su tránsito por el pue-

blo. Es la igl. suntuosa, toda de bóveda, bien acabada, de 28 1/2 varas de largo, 8 de ancho y 15 en el arranque de un crucero que hay hácia el medio de ella. Tiene cinco altares, el mayor de órden corintio, y tan alto como la igl.: está primorosamente dorado, con cuatro columnas agrupadas, y en medio Sta. Clara, á los lados San Francisco y San Bernardino, de grandor natural y de bastante mérito, y en el medio, y en la parte elevada la Purísima Concepcion. En los costados de la capilla mayor, y debajo de los arcos que hay en las paredes se ven dos pequeños altares con la advocacion de Ntra. Sra. del Cármen y San José, y en el indicado crucero dos colaterales, dedicados á San Antonio y San Buenaventura: estos cuatro son de madera sin pintar, del mismo órden corintio; pero los dos últimos de sobresaliente mérito. En el fondo de la igl. está el coro bajo y alto con su órgano. Deja el cláustro un espacio cuadrado, que es un campo con algunos árboles frutales y una fuente en medio, de esquisita agua, que viene encañada, con separacion de la del pueblo del monte y cuesta de San Marcos. La fundacion de este conv. consta de una inscripcion, que colocada encima del arco de una puerta tapiada en la fachada NE., bajo de las armas reales con dos águilas y una corona, dice:

ES DE PATRONAZGO REAL.
FUNDOLO LA REINA DOÑA VIOLANTE Y SU HIJO EL REY
DON SANCHO, EN LA ERA MCCCXXIV.

Se cree que la primera abadesa fue Doña Sancha, hija ó hermana del rey, y el coro bajo, y aun en el cláustro se ven lápidas sepulcrales con inscripciones que no se leen; pero que no pudieron menos de ser de mujeres ilustres. Existen en la actualidad once monjas, su mayor número de edad avanzada y casi todas enfermas, hasta el estremo de que con dificultad pueden asistir las suficientes para el coro. La amortizacion se hizo cargo de 6,849 ferrados, 4 cuartos y 1 1/2 copelos de centeno: 1,116 ferrados, 4 cuartos y 3 copelos de trigo: 62 moyos, 196 cuartas y 25 1/2 picholas de vino: 18 1/2 ferrados de castañas, 15 gallinas, 2 solomos y 12,540 rs. 33 mrs. de censos y derechuras.

La *capilla de San Benito* es un edificio muy sólido, de órden toscano, y de piedra primorosamente labrada, que tiene de largo interior 28 1/2 varas, de ancho 6 varas y 3/4, y 15 varas en un crucero que hay cerca del altar, en cuyo centro se eleva una media naranja elegantísima, que termina en un farol con seis vidrieras grandes en su circunferencia: la fachada, en la que está un San Benito de piedra, y de bastante mérito, tiene de alto hasta la cornisa 8 varas, y sobre esta descansa el primer cuerpo de la torre con otras 8 varas de altura; el segundo cuerpo quedó sin concluir por falta de fondos, que nunca tuvo otros que la limosna. Hay en esta capilla un solo altar, que no corresponde á la magnificencia del templo: y se hizo en 1770, á espensas de los devotos, y la torre en 1827.

La *Fuente Nueva* se halla al E. del pueblo y á 300 pasos de dist. en el camino que va á Junquera de Ambía; es baja, tiene dos caños, y fue construida por el ayunt. La de la *Ouliveira*, cercana al muro de la pobl., es un manantial perenne, al que se le hizo una arqueta para conservar el agua limpia.

El *Campo de la Mina*, es un sitio al ENE. y á 100 pasos N. de la igl. de San Estéban, en donde se enterraban los hebreos que subsistieron en la v. hasta el siglo XVI, en cuyo sitio se han hallado lápidas sepulcrales con caractéres de aquella nacion: las sepulturas, todas de piedra, tenian la figura de silla, en la que colocaban los cadáveres sentados y con algunas alhajas de plata y oro. Finalmente, al S. de la v. y en una cañada á 1/2 leg. de dist. está la ald. San Salvador, con una capilla, sin otro mérito que su mucha antigüedad.

El TERRENO en lo general cubierto de montañas, es quebrado, peñascoso y flojo á par que fertilísimo por algunos puntos, con especialidad los inmediatos al r.

Los CAMINOS son todos de herradura incluso el de Madrid, que es el menos malo, y por consiguiente aunque hay parada de postas, no cruzarán diligencias interin no se concluya la carretera de Vigo á Castilla.

El CORREO de Madrid á Orense y Santiago, llega de 8 á 12 de la noche en los domingos, martes y viernes, y sale al amanecer para la córte los lunes, miércoles y sábados: la v. paga ademas un correo particular que lleva y trae la correspondencia de la Coruña desde Orense en los mártes y sábados; pero este correo se considera inútil, desde que se estableció la tercera espedicion semanal.

PRODUCCIONES. En las tres parr. con sus l. y ald., segun el último quinquenio, puede calcularse en un año comun en la forma siguiente:

FRUTOS.	CANTIDAD.	FRUTOS.	CANTIDAD.
Trigo, fan.	380	Castañas, fan. . . .	94
Maiz.	2,600	Patatas.	14,000
Garbanzos.	38	Lino en rama, id. .	80
Centeno.	2,400	Vino flojo, cargas.	260
Habas.	100	Heno, carros. . . .	200

Las frutas, aunque pocas, son esquisitas, especialmente las pavías, peras de diversas clases y manzanas; no falta hortaliza y se cria ganado vacuno, de cerda y algo de lanar ordinario. Abunda en perdices y hay conejos y algunas liebres. Los únicos animales dañinos que se conocen, son los lobos que ocasionan desgracias asi en los niños como en los animales.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Aunque en Allariz no se desconocen totalmente las artes, el comercio ni la ind., son tan pequeñas sus operaciones en estos ramos, que puede considerársele como pueblo agrícola, puesto que se reducen á 3 fáb. de curtidos de becerrillos finos y ordinarios; estos se consumen en el pais y aquellos se trasportan á Castilla; 3 confiterias trabajan continuamente toda clase de dulces, con especialidad almendras bañadas y anises de mucho aprecio: existen tiendas de paños ordinarios, quincalla, abaceria y otros efectos de comercio, las cuales abastecen de estos art. á los pueblos y ald. inmediatas, y en fin la pobl. se compone de 12 empleados públicos y del juzgado; de 21 ecl. y 3 sacristanes; 7 abogados, 2 médicos, uno de ellos dotado con 2,200 rs. de fondos de propios; 2 cirujanos, uno con igual dotacion; 1 boticario y 3 albeitares; 2 maestros de instruccion primaria, aunque solo uno en ejercicio; 2 maestras de niñas y un pintor: 6 propietarios, 21 labradores y 25 braceros ó jornaleros; 3 comerciantes, 6 tenderos de abaceria: 3 mesoneros, 12 taberneros y 15 traficantes y arrieros; 3 fabricantes de curtidos; 8 zurradores, 3 confiteros, 2 chocolateros, 5 molineros y 5 horneros; 3 barberos, 10 sastres, 40 zapateros con 32 oficiales; 10 carpinteros, 4 herreros, 4 canteros y 5 tablajeros: el resto de los hab. se ocupan indistinta é indeterminadamente en los oficios indicados, resultando solo 17 pobres de solemnidad. La pobl. rural, formada de las ald. de las tres parr., se compone de labradores y jornaleros á escepcion de 16 vec. que tienen algunas tinas ó pilones, en que curten becerrillos ordinarios para vender en las ferias.

FERIAS Y MERCADOS. En el espacioso campo de la Barrera se celebra una feria todos los dias 1.º de mes, si no es feriado, en cuyo caso se transfiere para el inmediato: los art. que mas abundan son el ganado vacuno que va para Castilla y Portugal, el de cerda, y caballerias de todas clases, paños que vienen de Orense, loza fina y ordinaria del pais, frutas, legumbres y cuantos art. son necesarios para la vida: esta feria es una de las mejores de la prov., y todas las operaciones se hacen á dinero. Hay ademas 3 mercados semanales en los domingos, mártes y viérnes; en ellos se venden casi esclusivamente cereales porque las legumbres, castañas, etc., figuran en muy poco: concurren á ellos de la Limia (part. de Ginzo) con su abundante y esquisito centeno, y aqui se hacen acopios para conducirá Vigo y Pontevedra; y estraerlos del reino, á pesar del costosísimo acarreo por el mal estado de los caminos. Si llega á concluirse la carretera comenzada de Vigo á Castilla, recibirá nueva vida este partido y el de Ginzo que se ahogan en su misma riqueza. Pueden calcularse en 11,000 fan. de centeno las que se venden al año en los mercados.

FIESTAS RELIGIOSAS. La mas notable es la del Corpus; esta atrae una grande concurrencia por la solemnidad con que se hace y por las danzas de los gremios: la octava se celebra al dia siguiente con igual pompa y solemnidad.

POBLACION. En la v. 349 vec.: 1,752 alm., que en union con la rural forman 550 vec., 2,756 almas.

RIQUEZA Y CONTRIBUCION. La matrícula catastral forma-

da en 1842, si bien valora la riqueza de esta prov., no lo hace en particular de los ayunt., y mucho menos de los pueblos, pero con los datos que hemos reunido, podemos asegurar que el térm. de las tres felig. contribuye por encabezamiento de prov. 39.600; por jabon 473 rs. 8 mrs.; por utensilios 960; por recargo en esta rent. 2,383; por penas de cámara 48; para presos pobres 257, que forman un total de 43,721 rs. 8 mrs. Es de advertir que se hacen dos encabezamientos de prov. para cada felig., uno por la parte que tienen dentro de la v., cuyo térm. alcabalatorio no se estiende á 300 varas de sus muros, y otro por las ald. que las corresponden y llaman parte de Combatoria, nombre de una de ellas: sistema que ocasiona grandes litis y disgustos entre los contribuyentes.

HISTORIA. Huerta y Vega en sus ann. de Galicia reduce á esta v. la ant. c. *Arraduca* (V.). El P. M. Gándara quiere que un sepulcro hallado en Allariz el año 1663 sea el del rey Witiza: pero el citado analista dice: no debe darse crédito á esta noticia: carece de todo otro fundamento que no sea el interés del cronista P. M. Fr. Felipe Gándara por esta v. que era su patria. Hace Hallariz. por armas una sigla de A. y T. con corona por timbre. Fue de señ. particular, perteneciendo al marqués de Malpica, quien nombraba corregidor, 5 regidores, 6 escribanos, 4 procuradores, 1 alguacil mayor, tasador de costas y alcaide del cast.; era plaza fortificada, quizá de las mejores de Galicia, y tuvo varios gobernadores, de los cuales el último fue Mr. Lecaille. Aun existen en esta v. las casas ilustres de los Soto-altamiranos, Amoeiros, Gándaras, en donde nació el escritor Fr. Felipe de la Gándara, y la en que se crió y educó el ilustre Feijóo, pues aunque nació en Melias, vino á esta v., en donde vinieron sus hermanos, sobrinos y parientes.

ALLARIZ: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (26), y part. jud. á que da nombre: SIT. al SE. de la cap. de prov. en CLIMA templado y sano, comprende á la v. de Allariz con sus tres parr., S. Estéban, Santiago y San Pedro, y las felig. de Aguas-Santas, Espineiros, Folgoso, Mezquita, Pazo, Piñeiro, Queiroás, San Torcuato, Seoane, las de Urrós (San Mamed y Sta. Eulalia), Villanueva y las de Coedo y Torneiros, que le fueron agregadas en 20 de octubre de 1845, pertenecientes al de Merca en el part. jud. de Celanova: su TÉRM. confina con los municipales de Toboadela, Junquera, Ginzo, Celanova y Merca: el TERRENO en lo general llano y medianamente fértil, disfruta de las aguas del r. *Arnoya* Los CAMINOS son regulares, y ha mejorado en partes la carretera de Madrid á Orense: el CORREO se despacha en la estafeta ó carteria de la v. de Allariz: sus PROD. RIQUEZA y CONTR. (V.) lo que decimos en el art. del part. POBL. 1,049 vec., 5,245 alm.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 14,000 rs., y se cubre con 951 ferrados de centeno (190 1/2 fan.) de rent., 1,517 rs. vn. de foros, sobre terrenos comunes por privilegio que concedió el rey D. Fernando en Zamora á 10 de agosto de 1219; con 1,000 rs. á que ascenderá el arbitrio de peso y cuchara, y con el derecho de feria que rinde sobre 9,000 rs.: disfrutaba ademas de un portazgo, el cual se suprimió á instancia de los concejales de 1837.

ALLARIZ (SAN ESTEVAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense, y ayunt. á que da nombre: se compone de las ald. de Airavella, Guimarás, Nanin, Portela de Airavella, Pumedelo, Vilaboa, Villarino y parte de la v. de Allariz; el curato es de primer ascenso y de presentacion ordinaria (V. ALLARIZ V.).

ALLARIZ (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense, y ayunt á que da nombre: comprende las ald. de Buimelo y San Salvador, y parte de la v. de Allariz: el curato es de entrada y de presentacion ordinaria (V. ALLARIZ V.)

ALLARIZ (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense, y ayunt. á que da nombre; comprende las ald. de Combatoria, Jugueiros, Payocordeiro, Panamá y parte de la v. de Allariz: el curato es de entrada y de presentacion ordinaria (V. ALLARIZ V.).

ALLAS (SAN PEDRO DE): cas. en la prov., y part. jud. de Segovia, térm. de Juarros de Rio-Moros: SIT. á 1/2 leg. de este pueblo á la mitad de una no muy empinada cuesta, que hay a la izq. del r. *Moros*; tiene una casa granja del mismo nombre, otra de labranza con sus correspondientes pajares, bodegas, caballerizas y corrales; un molino harinero sit. á la der. del r. referido, en una pequeña llanura, del valle formado entre los cerros qce se ven á los dos lados; y una pequeña igl., en la cual se celebran todos los oficios parr.: perteneció esta heredad á los PP. premostratenses de la c. de Segovia, los cuales ejercian la cura de almas en esta igl. y en la parr. de Sta. Ana de aquella c. por medio de tenientes de su órden que ponian en una y otra: estinguidas las comunidades religiosas, y devuelta esta propiedad á su legítimo dueño, que la habia comprado en 1822, se ha confiado por el diocesano el cargo parr. al cura de Juarros en calidad de ecónomo: el TÉRM. redondo de Allas consiste en 260 obradas de pinar bajo; 140 de chaparral, 50 de soto con bastantes fresnos, 17 de pradera, 30 de viñedo, 40 de tierra de labor de primera clase, 210 de segunda y tercera, 2 de era empedrada, y 300 en que pueden regularse el r., cauce del molino y tierra erial: confina por N. y O. con el monte chaparral de Redonda, y térm. de Perdojo, que son de propiedad particular; E. con el térm. del l. de Abades, y S. cas. y molino de la Castellana y venta del Alcalde; PROD. buen trigo, centeno, cebada, algarrobas, garbanzos y vino; y se mantienen en todo tiempo 300 cab. de ganado lanar: POBL.: 2 vec., 11 alm.: su RIQUEZA está comprendida en el art. de Juarros: CONTR.: 1,040 rs.: rent. de las tierras de labor 160 fan., mitad trigo y cebada: idem del molino 150 en igual forma, y de 15 á 20 a. de tocino.

ALLEDO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira, y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Retizós* (V.): POBL.: 1 vec., 5 almas.

ALLEGUE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentedeume, y felig. de San Miguel de *Breamo* (V.). POBL.: 4 vec., 15 almas.

ALLEGUE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de San Pedro de *Grandal* (V.): POBL.: 2 vec., 12 almas.

ALLEIRA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de San Roman de *Villaestrofe* (V.). POBL.: 17 vec., 93 almas.

ALLENCE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de San Pedro de *Allence* (V.).

ALLENCE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), ayunt. y part. jud. de Pravia (1): SIT. en el valle de Arango, entre las vertientes de las Outedas y las de la sierra de Sandamias. su CLIMA es bastante sano: comprende los l. de Allence, Prado y Quintana: la igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura párroco de presentacion particular que hacen los Sres. marqueses de Ferrera y Florez de Pravia: tiene las alhajas y ornamentos puramente necesarios; el cementerio es regular, y está sit. á la márg. izq. del r. *Aranguin*: el TÉRM. confina por N. con el de las felig. de Selgas é Inclán, y por E., S. y O con el de la de San Martin de Arango; el TERRENO, aunque tiene algun monte, es bastante llano y fértil; le baña el indicado r. *Aranguin* que corre por medio de la felig., y riega algunos prados y huertos: los CAMINOS son vecinales y de travesia, y se hallan en mediano estado: el CORREO lo recibe de la cap. del ayunt.: PROD.: trigo, escanda, maiz, patatas, castañas, lino, manzanas, varias legumbres, otras frutas, hortalizas y pasto: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda: IND.: la agricultura, un molino harinero, y cuatro telares: el sobrante de sus frutos los venden en los mercados inmediatos, con especialidad en el de Pravia, de donde se abastecen de los varios art. de que necesitan; POBL.: 45 vec., 200 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V.).

ALLENDE: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes, y felig. de Sta. Eulalia de *Ardisana* (V.).

ALLENDE: barrio en la prov. y dioc. de Oviedo, ayunt. de Llanes, y felig. de San Pedro de *Vivaño* (V.): SIT. á la orilla del r. *Bedon*, sobre el cual tiene un puente que toma el nombre del barrio.

ALLENDE EL RIO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, ayunt. de Castro, y térm. del l. de *Lebeña* (V.).

ALLENDE EL RIO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, y ayunt. de Voto: es uno de los que componen el l. de *Secadura* (V.): POBL.: 5 vec. 25 almas.

ALLENDELAGUA: arrabal de la v. de Castro-urdiales (1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Santander: SIT. en un plano inclinado hácia el mar, casi á la falda del monte Cerredo, y muy

cerca de la ant. y ruinosa ermita de San Anton. Tiene varias CASAS y una igl. parr. bajo la advocacion de San Márcos Evangelista, aneja de la de Castro, y servida por un cura beneficiado del cabildo de la matriz: el TERRENO, en lo general es llano, escaso de aguas, y de mediana fertilidad: PROD.: trigo, maiz, alubias, patatas y cebollas en cantidad insuficiente para el consumo de los vec., los cuales tienen precision de surtirse de Guriezo y de Castro; tambien hay vino, conocido en el pais con el nombre de chacolí, de buena calidad, cuyo fruto obtienen los hab. á costa de incesante trabajo y esmerado cultivo: cria ganado lanar y cabrio, y el vacuno y mular indispensable para la labranza: POBL.: 25 vec., 110 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ALLENDELAGUA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, y ayunt. de Voto: es uno de los que componen el l. de *Secadura* (V.): POBL.: 6 vec., 31 alm.

ALLENDELHOYO: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Reinosa (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos y ayunt. de Valderredible: SIT. á la izq. del r. *Carrales* con buena ventilacion y CLIMA saludable: tiene 8 CASAS y una igl. parr. servida por un cura párroco, cuya plaza provee el diocesano mediante oposicion en concurso general: confina el TÉRM. por N. con el de Soto; por E. con el de Espinosa de Bricia; por S. con el de la Serna, y por O. con el de Cejancas: el TERRENO es quedrado y desigual, y ademas del espresado r. *Carrales* le fertiliza un riach. llamado *Presa*, cuyas aguas, con las de dos fuentes de buena calidad que brotan en el térm., aprovechan los hab. para el surtido de sus casas y abrevadero de los ganados: hay un monte cubierto de robles y hayas, del cual se estrae madera para construccion y leña para los usos domésticos: PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, legumbres, frutas y esquisitos pastos: cria ganado lanar, cabrio, vacuno, caballar, y de cerda, y se pescan barbos, truchas y anguilas de ambos r.: POBL.: 8 vec., 30 alm.: CONTR. con el ayunt.

ALLEPUZ, l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Teruel (7 leg.), part. jud. de Aliaga (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24): SIT. á la márg. der. del r. *Alhambra* en la falda de la sierra de su nombre, donde le baten libremente todos los vientos, á escepcion de los que vienen del N., por cuya parte le resguarda una cord. de peñas: su CLIMA es frio, pero muy saludable. Forman la pobl. 187 CASAS de fáb. regular, las cuales se distribuyen en varias calles: hay una destinada para la municipalidad y otra para escuela de primeras letras; esta se halla dotada de los fondos de propios. Tiene tambien pósito, carniceria con su matadero y una igl. parr., bajo la advocacion de la Purificacion de Ntra. Sra., servida por un cura, 6 capellanes y 2 dependientes. El curato pertenece á la clase de los de primer ascenso, y se provee por S. M. ó el ordinario, segun los meses en que vaca, siempre por oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. por N. con los de Jorcas y Villarroya de los Pinares (2 horas); por el E. con el de Valdelinares (5); por el S. con el de Gudar (2), y por el O. con los de Monte-agudo, el Póvo y Abadux (2 1/2). Dentro de esta circunferencia se encuentran 40 cas., ó masadas, esparcidas por uno y otro lado, al frente de las ricas heredades que los propietarios poseen, y sirven para graneros, almacenes de los aperos de labor y corraliza para los ganados: asimismo se encuentran abundantes minas de carbon de piedra en la sierra, á cuya falda hemos dicho se halla sit. la pobl.; aquella es una continuacion de la del Gudar que viene de SE. á NO., continuando despues hácia otros pueblos cuyos nombres toma; su cima y faldas se ven cubiertas por la parte del S. de interminables pinares que proporcionan buenas maderas de construccion, mucho combustible, y sustanciosas yerbas de pasto. El TERRENO en cultivo es rico, y admite todo género de simientes y plantios, escepto el viñedo y olivar, que no pueden darse por lo frio de la temperatura: varias acequias tomadas del r. *Alhambra*, proporcionan el riego suficiente no solo á los campos y huertos, sino á estensas y vistosas praderas; comunmente se ponen en labor con el competente número de bestias, 1,100 yugadas de tierra de primera calidad, 2,000 de segunda y 3,000 de tercera, y aun pudieran reducirse á cultivo otras 10,000 no menos rica, fuerte y productiva que la anterior; pero creen los vec. hallar mas ventajas dejándolas en el estado que en el dia tienen para la cria de los ganados. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres, hortalizas, frutas, patatas, nabos, maderas, leñas y yerbas de pasto: cria abundante ganado lanar, mucha lana, miel y cera. IND. telares de cordellates y sayales: POBL.: 187 vec.: 748 alm. CAP IMP.: 68,801 rs. vn.

ALLER: r. ó arroyo caudaloso en la prov. de Oviedo, part. ud. de Pola de Laviana, y térm. municipal de que toma el nombre: trae su origen del puerto seco de Vegarada, y se dirige de S. á N y O. buscando al *Caudal* con quien unido se confunde en el *Nalon*; marcha desde su nacimiento, dejando á la der. la felig. de Serrapio, y á la izq. Casomera: atraviesa las de Piñeres y Roo, baña por el S. la de Moreda y pasa por la de Sta. Cruz del conc. de Pola de Lena, por el cual corre hasta mezclar sus aguas con las del *Caudal* En su tortuoso curso recibe varios arroyos y le cruzan distintos puentes; entre ellos los de madera de Moreda, Piñeres y Casomera; los primeros con dos pilastras y una en el tercero en cuyo térm. existe un ant. puente de piedra que abandonó el r. y que como otro, que se halla en San Julian de Marlera, no está en uso por la nueva direccion que han tomado las aguas; ambos puentes son de dos arcos y del tiempo de los romanos. En lo general llevan las aguas unos 4 pies de altura; sin embargo en las avenidas causan estragos de consideracion por el impulso que las presta su escesivo desenso, y mas de una vez han arrastrado por su corriente los puentes de madera de que dejamos hecho mérito, circunstancia que dificulta, aun la mas pequeña navegacion en su curso; pero en todo él ofrece ricas y abundantes anguilas, truchas y algunos salmones, fertiliza los campos y da impulso á 7 batanes y 100 molinos harineros, si bien solo unos 40 trabajan de continuo.

ALLER: ayunt. (su cap. Collanzo), en la prov., dióc. y aud. terr. de Oviedo (6 leg.), c. g. de Castilla la Vieja (26), y part. jud. de Pola de Laviana (1 1/4): SIT. al S. de la prov., y entre dos montañas que forman cord. con direccion de E. á O., ciñéndole por N. y S.: el CLIMA es frio y sano. Comprende las felig. de Bello, Sta. Eulalia; Bóo, San Juan: Cabaña-Quinta, San Salvador; Casomera, San Roman; Conforcos, San Miguel; Cuérigos, San Martin; Llamas, San Juan; Moreda, San Martin; Murias, Santa Maria; Nembra, Santiago; Pelúgano, Sta. Maria: Pino, San Félix; Piñere, San Pedro; Pola de Collanzo, San Estéban, Santibañez, San Juan; Serrapio, San Vicente; Soto, San Martin; Vega, San Martin; y Villar, Sta. Maria. El TÉRM. municipal, que se estiende por donde mas á 6 3/4 leg., confina por N. con los de Laviana y Mieres; por E., y S. con el de Lillo y Tercia (ambos en la prov. de Leon), y por O. con el de Lena. El TERRENO en lo general montuoso y quebrado tiene, no obstante, colinas y valles fértiles y pintorescos, que son muy deliciosos en el verano; á lo cual contribuyen, no solo el crecido número de fuentes de cristalinas y saludables aguas de que se abastace el vecindario, sino tambien los diversos arroyos que con distintas direcciones recorren el térm., y van á unirse al r. *Aller* (V.), abundante en truchas y anguilas, y cuyas aguas utilizan para el riego con brstante beneficio. Los montes cubiertos de arbolado, aunque no en la cantidad que pudieran, proporcionan castaños, hayas, robles, acebuches y abundante caza: hay minas de plata, cobre, plomo, antimonio, hierro y carbon; pero no se elaboran, porque sin duda arredra á los especuladores la falta de medios para el trasporte, puesto que los caminos son vecinales y cruzados por puentes de corta resistencia, si bien de mucha utilidad para la comunicacion de los pueblos entre sí: el CORREO se recibe por Mieres del Camino. Las PROD. pueden calcularse por un quinquenio en 7,000 fan. de maiz, 4,560 de trigo, escanda 8,700 de patatas, 530 de habas, 700 a. de lino, y sobre 37,000 carros de heno, sin hacer mérito de otros granos, legumbres y hortalizas, ni de las muchas y esquisitas frutas, con especialidad manzanas: siendo sensible no se cultive el olivo, que acaso con poco trabajo se obtendria, mediante á que parece brindar á ello los acebuchales que se encuentran por el térm. La IND. pecuaria se halla en mediano estado: se cria ganado lanar, caballar, y de cerda; pero el mas preferido es el vacuno, para el abasto de tres fáb. de manteca al estilo de Flandes, cuyos prod. se estraen para las Andalucias y otros puntos de dentro y fuera de la Península: en fin, la recria de mulas contribuye tambien á la utilidad que sacan estos naturales en las ferias de Oviedo y Leon.: POBL.: conforme á fa matricula de 1842: 1,974 vec., 7944 alm. RIQUEZA PROD.: segun el mismo documento 4.276,192 rs.: MASA IMP.: 825,437 rs 27 mrs.: CONTR.: 105,026 rs. 22 mrs.;

El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 7 á 8,000 rs., y se cubre por reparto vecinal, por falta de propios y arbitrios.

ALLES: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Peñamellera, y felig. de San Pedro de Alles (V.).

ALLES ó PLECIN (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (17 leg.), part. jud. de Llanes (2), y ayunt. de Peñamellera: SIT. entre encumbradas sierras: CLIMA templado y sano: comprende los l. de Alles, Bezne, Llonvero, San Roque, Socampo, Tojo, Tres-palacios y barrio de la Pastoria, que reunen 80 CASAS, muy medianas: hay escuela dotada por fundaciones piadosas, con 300 ducados, y concurren á ella 30 niños y 12 niñas. La igl. parr. (San Pedro), cuyo curato es de primer ascenso y patronato real, es un edificio moderno y el mejor de la prov. si se esceptúa la cated.: le costeó D. Domingo Tres-palacios y Escandon, natural de esta felig., individuo del Consejo de S. M., é inquisidor general que fué en Méjico. El TERM. confina por N. con la felig. de Cuera, é interpuesto el monte del mismo nombre, conocido tambien por el monte Morca: por E. con Llonin, de cuya felig. le separa el r. *Bezne*, que baja á unirse con el Cares; por la parte S., entre esta parr. y la de Trescares, hijuela de Caraves; por el O. linda con la de Ruenes y le bañan algunos insignificantes arroyos, que contribuyen á enriquecer el riach. de Sta. Maria, que lleva su curso por entre las dos felig. El TERRENO montuoso y quebrado, disfruta de poco llano, pero de buena calidad: los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por Cangas de Onis: PROD.: maiz; castaña y patatas con abundancia, y aunque en menor cantidad se cosechan de todas las semillas y frutas que son comunes en aquella prov.: cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y hay caza mayor y menor: POBL.: 80 vec., 400 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ALLI: l. con ayunt. del valle de Larraun, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (6 leg. NO.) arciprestazgo de Araquil; SIT. en un llano con libre ventilacion y CLIMA aunque frio bastante saludable. Tiene 22 CASAS y 1 igl. parr., dedicada á San Juan y San Pedro, servida por un cura, llamado abad, cuyo destino provee el diocesano, por oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. por el N. con el de Huici (1 leg.); por E. con el de Echarri (3/4); por S. con el de Madoz (igual dist.), y por O. con el de Baraibar (1/2), estendiéndose 1/4 de leg. por lo ancho, y otro á lo largo; le atraviesa el r. *Arajes*, cuyas aguas dan impulso á un molino harinero, y sirven para consumo de los hab. y otros usos agrícolas. El TERRENO es de mediana calidad, cuya circunstancia generalmente se atribuye á lo frio del pais; abraza unas 160 robadas de cultivo, ó sea la quinta parte de las tierras comprendidas en toda la jurisd., permaneciendo las restantes de erial, contándose entre estas algunos bosques de árboles, arbustos y maleza, con unas 56 robadas de prados y pastos naturales, y 5 pertenecientes al concejo ó fondo de propios: la parte destinada á labor, se emplea un año en cereales, otro en maiz, y el tercero en habas, y así sucesivamente alternando, á lo cual en el pais se da el nombre de tres manos. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, habas, legumbres, hortaliza y frutas; cria ganado lanar, cabrio, y el mular y vacuno necesario para la labranza. POBL.: 22 vec., 120 alm.: CONTR.: con el valle.

ALLIN: (tambien se dice Lin): valle de la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella, dióc. de Pamplona: SIT. en terreno desigual, con libre ventilacion y CLIMA saludable: comprende los pueblos de Amillano, Aramendia, Artavia, Arteaga, Arveiza, Echavarri, Eulz, Galdeano, Ganuza, Larrion, Muneta, Metauten, Ollogoyen Ollobarren, Zufia, y Zubielqui. Confina por N. con el de Amescoa Baja (1 1/4 leg.), por E. con el de Yerri (1 1/2), por S. con el térm. de Estella (1 1/4), y por O. con Valle de Ega (1): tiene de estension de N. á S., por donde mas se ensancha que es por Arveiza (1 1/4), y de E á O. (1 1/2) desde el puerto de Echavarri hasta Ollogoyen. El TERRENO participa de monte y llano, es fértil y delicioso hácia el E. Se halla cortado de altos riscos, donde se crian diversos árboles, arbustos, maleza y abundantes pastos para toda clase de ganados; le atraviesan los r. *Urederra* y *Ega*, los cuales aislan el monte de San Gregorio, menos por el lado del O.; sus aguas engrosadas con las de varias fuentes que brotan en el valle, y las que descienden de las montañas de Monle Jurra y Monjardin, riegan varios trozos de terreno, y dan impulso á distintos molinos harineros. Ademas de los caminos que conducen de pueblo á pueblo, cruzan el valle los de Pamplona á Nazar de Tudela, á Estella, y el que dirige de Estella á Vitoria, todos los cuales son de herradura. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, aceite, vino, castañas, patatas, legumbres, hortalizas, frutas y cáñamo; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor en sus mantes. POBL.: 272 vec., 490 alm.: CAP. PROD.: 501,357 rs.

ALLO: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella (2 leg.), dióc. de Pamplona (8), arciprestazgo de la Solana: SIT. á la márg. der. del r. *Ega*, en un llano y al pie del cerro ó cord. llamada *Monte Jurra*, donde la combaten principalmente los vientos del N. Su CLIMA, por la variedad de temperatura, es propenso á enfermedades reumáticas y del pulmon. Tiene 300 CASAS de buena fáb., entre ellas la consistorial; cárcel pública, y una posada; escuela de primeras letras á la que concurren 80 niños, cuyo maestro se halla dotado con 4,000 rs.; otra dirigida por una maestra dotada con 2,000, á la cual asisten 90 discipulas para instruirse en las labores propias de su sexo. Hay una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., servida por un cura titulado vicario, y algunos beneficiados; el curato es perpétuo y se provee por el diocesano en concurso general; el edificio es de muy reciente construccion con una sola nave, sin torre, ni otra particularidad digna de notarse. Para surtido de los vec. hay una fuente abundante, cuyas aguas, aunque algo duras, son saludables. El primer edificio que se encuentra en el pueblo, viniendo desde Estella por la parte del N.. es una ermita dedicada al Sto. Cristo de las Aguas, cuya imágen es muy venerada por los hab. Confina el TÉRM. por NE. y O. con el de Dicastillo (1/4 leg.), y por E. con el de Lerin (1 1/2). El TERRENO en general es llano, aunque por el lado del N. tiene algunas pequeñas eminencias cubiertas de olivos: le baña el espresado r. *Ega*, que sirve de línea divisoria entre este térm. y el bosque de Baigorri, propiedad de los señores duques de Alva: sus aguas dan impulso á un molino harinero construido en sus márg., perteneciente á los propios, y sirven para regar algunos trozos de tierra; abraza el térm. unas 36,000 robadas, de las cuales se cultivan 25,000; reputándose 50 como de primera calidad, 20,000 de segunda y 1,950 de tercera: las de primera se destinan á legumbres, verdura y forrage, las de segunda á cereales, y las de tercera á centeno y avena; el trigo y centeno dan de producto 4 por 1, la cebada 10, y la avena 5, y se dejan descansar cada año mas de 1,000 robadas; entre las tierras de labor tambien se cuentan 2,000 robadas plantadas de viña y 3,000 de viña y olivar. Hay ademas un monte llamado de Ezquibel, donde se crian buenos pastos para el ganado; y un bosquecito poblado de encinas. Cruzan el térm. los CAMINOS que conducen á Sesma, Estella, Dicastillo y Pamplona; los primeros en buen estado. el último pantanoso en tiempo de lluvias. La CORRESPONDENCIA se recibe de Estella por medio de un peon pagado por el ayunt.: llega y sale los lunes, martes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, vino, aceite, hortaliza y legumbres; cria ganado lanar y cabrio, aunque en mediana cantidad por la escasez de yerbas, y el mular y vacuno indispensable para las labores; hay caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de barbos, anguilas y pocas truchas en el r. *Ega*: IND.: ademas del mencionado molino harinero, hay otros 6 de aceite: POBL.: 229 vec., 1,364 alm.: CONTR.: incluso el PRESUPUESTO MUNICIPAL, son 39,112 rs. Esta v. es patria del Illmo. Sr. D. Gerónimo Torres, ob. de Lérida.

ALLO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Santiago de *Esperante* (V.): POBL.: 1 vec., 5 alm.

ALLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Pedro de *Allo* (V.).

ALLO (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (8), ayunt. de Zas, y part. jud. de Corcubion (6): SIT. en el alto de una montaña, dominada por todos los vientos: su CLIMA frio, pero sano: comprende los l. de Allo, Casanova, Cebolla, Muriño, Pombal, Regalados y Torres: la igl. parr. (San Pedro) es mediana, y el curato de provision ordinaria: el cementerio capaz y bien ventilado: el TÉRM. confina con las felig. de Pazos, Borneiro y Bayo: abunda de escelentes aguas: el TERRENO es feraz y productivo: los CAMINOS malos. el CORREO lo recibe de la cap. del ayunt.: PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, legumbres, hortalizas

y alguos frutales: cria ganado vacuno, lanar, mular y de cerda; hay halguna caza, y su IND. consiste en la agricola. POBL.: 38 vec., 188 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ALLOBONE (V. ALABONA).

ALLON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felig. de San Pedro de *Grandal* (V.). POBL.: 7 vec., 30 almas.

ALLON: en el anónimo de Rávena por *Alonœ* (V.).

ALLONCA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria de *Allonca* (V.). POBL.: 6 vec., 28 almas.

ALLONCA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (10 leg.), dióc. de Oviedo (24), part. jud. y ayunt. de Fuensagrada (1). SIT. en los confines de su prov. con la de Oviedo. CLIMA frio y sano por la buena ventilacion que disfruta: comprende los l. y cas. de Allonca, en el cual se halla sit. la igl., Braña, Campos, Frontal, Lamas, Muiña, Pantaras, Pumeda, Quintela, Relayo, Tronsa, Villarello y Allonquiña; este último recibe los Sacramentos de la felig de Sta. Maria de Trabada (Asturias); reunen sobre 50 CASAS muy medianas: la igl. parr. (Sta. Maria) es aneja de San Martin de Suarna, de la órden de San Juan: su TÉRM., que abraza unas 1,000 fan. en toda su estension, confina por E. con la mencionada felig. de Trabada; por N. y S, con la de Santa Maria Magdalena de Fonfria, y por O. con la de San Pedro de Neiro: el TERRENO es de mediana calidad, y aunque abundante en aguas, disfruta de poco regadío por la altura de su situacion; tiene no obstante buenos prados y bastante arbolado: los CAMINOS son locales y muy abandonados: el CORREO se recibe en Fuensagrada los domingos y miércoles, de cuyo punto sale los lunes y jueves. PROD.: centeno, maiz, patatas, algunas legumbres, castañas y pocas frutas y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay alguna caza de perdices, palomas y otras aves: su IND. consiste en la agrícola y pecuaria, y varios molinos harineros. POBL.: 59 vec., 365 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ALLONE: (V. ALABONA).

ALLONES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugalleira y felig. de San Felix de *Allones* (V.).

*ALLONES: r. de la costa de Galicia que fue mencionado por Ptolomeo con el nombre *Via* (V.).

ALLONES (SAN FELIX DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 leg.), dióc. de Santiago (8 1/4), part. jud. de Carballo (3), y ayunt. de Bugalleira. SIT. en parage alegre y ameno, á la márg. der. del r. á que da nombre: su CLIMA sano: comprende los l. de Allones y Tella; la igl. parr. (San Félix) es regular y está servida por un cura párroco de provision ordinaria; el cementerio capaz y ventilado. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. bañada por el SO. por el indicado r.: confina con las felig. de Tallo, Caspindo, Cesullas y Esto: el TERRENO es feraz y productivo: tiene una hermosa y despejada esplanada, toda de labrantio: los CAMINOS son vecinales y medianos: el CORREO lo recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, mijo, patatas, habas y lino; se encuentran algunos frutales y un poco de viñedo; no carece de pesca ni de caza, aunque no muy abundante; cria ganado vacuno, mular y de cerda. IND.: la agrícola, curtidores y zapateros. POBL.: 166 vec., 774 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ALLONES ó RIO GRANDE: r. en la prov. de la Coruña que nace entre los confines de los part. jud. de Ordenes y Carballo en la Braña de Zudre y Fuente de Miguel Vilar. Su curso es perenne y de mas de 6 leg., engrosándose notablemente con las aguas que recibe en el tránsito. Toma varios nombres, segun las parr. que baña y otras que limita, siendo el mas general *Allones*, sin duda porque en sus inmediaciones termina. Desde su nacimiento corre en direccion al NNE. por el part. de Carballo, marcando una curva por la parr. de Cerdeda y sirve de linde con la de Soandres hasta dividir á esta de la de Enrobas, y separa en un pequeño trecho á Soandres de Meírama. Toma entonces la direccion al O. y recibe las aguas de Meirama, y atravesando por térm. de Soandres deja á esta parr. y pasa á la de Erboedo, separándola de la de Coiro por dist. de 1/2 cuarto de leg.; quedando su igl. á la márg. izq. y Erboedo á la der., se dirige á la de Leston y á la der. deja la igl. y todos sus l.: continúa por la de Torás, formando un triángulo; se introduce en las de Golmar y Vilaño que atraviesa muy cerca de su igl. Llega á la felig. de Berdillo y pasando á la de Lemayo, recorre un pequeño triángulo irregular entre Berdillo y Bertoa, queda ⸗do la igl. y toda la pobl. á la der. Sigue bañando por su izq. gran parte de monte y dos l. de Bertoa, y por la der. á la igl. y los demas l. de que se compone esta parr. Se introduce en el térm. de la de Carballo por entre la igl. y el l. de los Baños; continúa á Sisamo donde se le agrega otro r. mas fuerte, llamado *Puente de Lubian*, que unidos siguen hasta el punto denominado de Barcia, donde dejan á la parr. de Oca á la izq., y encontrando el puente de Ceide, que tiene tres ojos y sirve para la gente de á pie, separan la felig. de Javiña de la de Goyanes que queda á la der. formando lim. entre esta y la de Cances; corre entre las de Verdes y Ceréo, que deja á la izq. y entra en Tormes, á cuya parr. separa de la de Ceréo hasta el pozo de Sta. Marina, en cuyo punto finalizan los térm. de ambas: marcha despues separando los de Langueiron y Tallo á la der. de Corcoesto, que atraviesa, dejando á esta márg. el l. de Cardeso de la misma felig., y en donde está el puente de su nombre para gentes y caballerias. Corre en fin limitando las felig. de Esto y de Allones, y dejando la igl. y pobl. á la márg. der., continúa sirviendo de lim. de Esto y Cesullas, como lo es tambien de la de Allones y Cospindo que quedan á la der. hasta mas abajo del puente Coso, en donde desagua en el mar Cantábrico, por la ria de los puertos de Lage y Corne. Produce este r. escelentes truchas y fertiliza con su riego todo el pais que recorre y desde la union con el Lubian, se pescan grandes y ricos salmones, reos y lampreas que tienen mucha estimacion en los pueblos y mercados inmediatos. Hay sobre este r. 6 puentes que se llaman Garga de Ceide, Verdeos, Dona, Cardeso, Albones y Ceso: los dos primeros y el último de piedra, y los tres restantes de madera; no obstante en lo general es vadeable en todo su curso.

ALLONQUIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria de Allonca, aunque en lo espiritual pertenece á Sta. Maria de Trabada en Oviedo.

ALLOTRIGAS: variante del nombre Antrigonez que aparece en Estrabon (V. ANTRIGAS Y ANTRIGONES).

ALLOZ: granja en el valle de Yerri, prov. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella, ayunt., térm. jurisd. y á 1/4 de leg. E. del pueblo del mismo nombre (V.).

ALLOZ: l. con ayunt. en el valle y arciprestazgo de Yerri de la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella (1 1/2 leg), dióc. de Pamplona (5 1/2): SIT. á la márg. der. del r. *Salado* en la falda de una pequeña eminencia llamada de las *Penas*, donde le combaten principalmente los vientos del N. y S.; el CLIMA es templado y bastante sano, si bien á las veces suelen desarrollarse algunas calenturas estacionales. Tiene 24 CASAS, una escuela de primeras letras á la cual asisten 36 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla dotado con 60 robos de trigo; y una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria de Eguiarte, de la que es abad el arcediano de este título, dignidad de la Sta. igl. cat. de Pamplona: sirve el culto un vicario y un beneficiado. Debe notarse respecto de esta parr., que tambien es la del pueblo de Lacar, cuya circunstancia proviene, segun tradicion, de que la imágen que se venera en aquella, se apareció en la muga de los dos pueblos Alloz y Lacar, por lo cual cada uno de ellos pretendia llevársela, cuya disputa se puso en conocimiento del diocesano, quien decidió que en el mismo sitio de la aparicion se construyese la igl. parr. de ambas pobl.: así se verificó y se halla el edificio en el térm. divisorio de las mismas. Tambien se asegura tradicionalmente que durante la dominacion sarracena sirvió de hospital para los cristianos, y parece corroborar esta idea la multitud de sepulcros de piedra que se han descubierto donde hay esqueletos y algunos de estos con rosarios. En el centro del pueblo hay una cruz dedicada á San Miguel Arcángel, sin particularidad que merezca notarse; en las inmediaciones y hácia el O. una fuente de piedra con una pila para lavar, y algo mas distante por la parte del N. otra llamada de San Miguel, cuyas aguas de buena calidad aprovechan los hab. para surtido de sus casas. Confina el TÉRM. por N, con el de Arizala)1/2 leg.); por E. con el de Garisoain (22 minutos); por S. con el de Lacar (8), y por O. con el de Murillo (5/4 de leg.). Le baña el espresado r. *Salado* en su curso tortuoso de N. á SE.: sobre el mismo hay un puente de madera para pasar á la granja llamada de Alloz; sit. en su márg. izq., y en la cual hay una casa con varios hab. ó colonos, cuyo edificio y huerta per-

teneció al monast. de monges bernardos de Iranzu: á la der. del r. existe un pequeño campo llamado Donamaria, dominado por una eminencia interpuesta entre el pueblo y el r. á la que dan los naturales el nombre de Romeral. El TERRENO es muy escabroso y cubierto de medianas alturas, donde se crian viñas, y en la mayor parte aliagas, arbustos y buenos pastos para el ganado. Ademas de los CAMINOS locales de herradura hay uno carretero que desde la pobl. pasa por la granja, y dirigiéndose constantemente hácia el SE. va á enlazarse con la carretera real, dist. 1/2 hora: es muy pedregoso y lleno de lodo. La CORRESPONDENCIA se recibe de Estella por un balijero, llega y sale los jueves y domingos. PROD.: poco trigo, cebada, centeno, legumbres, hortaliza, aceite y mucho vino; cria ganado de cerda, vacuno, lanar y cabrío: hay caza de liebres y perdices, y pesca de barbos, anguilas y truchas, acaso las mejores de Navarra, no obstante la calidad demasiado salobre de las aguas del r. COMERCIO: la estraccion de vino que en considerable cantidad realizan los arrieros para las Provincias Vascongadas. POBL. con la granja: 27 vec., 163 almas.

ALLOZA: l. con ayunt. de la prov. de Teruel (18 leg.), part. jud. de Hijar (4), adm. de rent. de Alcañiz (4 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (14 1/2): SIT. á la márg. der. del arroyo llamado *Escoriza*, en un llano rodeado á muy corta dist. de unas colinas no muy elevadas que no impiden la libre circulacion de los vientos, y hacen su CLIMA muy sano. Tiene 380 CASAS, en general de dos pisos y buena distribucion interior; forman varias calles de regular anchura, bien empedradas y limpias, y 2 plazas, una denominada de San Blas y otra del Hospital, por el que sin duda debió existir en ella en algun tiempo; hay una escuela de primeras letras dotada con 3,000 rs. vn., á la que asisten 50 niños; otra de niñas cuya maestra enseña á las 30 discípulas que la frecuentan las labores propias de su sexo; esta se halla dotada con 1,000 rs. vn., y ambas se pagan de los fondos de propios; hay tambien casa municipal, cárcel y una igl. parr. bajo la advocacion de la Purísima Concepcion, servida por un cura, 7 beneficiados, de los cuales solo existen 3 desde el año 1833, y un sacristan; el curato, de la clase de rectorías, es de cuarto asenso y su provision corresponde á S. M. ó al diocesano, segun los meses en que vaca, mediando oposicion en concurso general; el edificio ocupa un punto despejado en la parte mas alta del pueblo; es bastante suntuoso, con 3 naves espaciosas, buen altar mayor de dos cuerpos y linda torre. Fuera de la pobl. y en sitio ventilado se halla el cementerio. Confina el TÉRM. con los de Ariño, Oliete, Crivillen, la Mata y Andorra; abraza su circunferencia 1 1/2 hora, y dentro de ella se encuentran á dist. de 1/2 cuarto de hora del pueblo el magnífico sepulcro del Señor, cuya divina imágen de perfecta escultura, encerrada en una preciosa urna de cristales, ocupa el centro de un chiquito, pero hermoso templete, sostenido por 4 bellas columnas de mármol negro de órden jónico, con sus chapiteles y basamentos de bronce dorado muy bien concluidos: y 4 ermitas conocidas con los nombres de los santos Cristóbal, Toribio, la Virgen del Pilar, San Miguel y San Gregorio, esta última á dist. de 1/2 hora: tambien se encuentra en la misma circunferencia la venta llamada de Sta. Bárbara. El TERRENO es de monte y huerta; por la parte de Crivillen y la Mata cruzan algunas cord. cubiertas de pinares y abundantes yerbas de pasto, y se benefician muchas minas de alumbre, cuya clarificacion deja á los vec. crecidas utilidades; lo demas es mas llano, de buena calidad y feraz; se cultivan con 500 caballerías de labor mas de 3,000 cahizadas de tierra poblada en gran parte de moreras, olivos, otros árboles frutales y estenso viñedo; la huerta es muy corta y estrecha por no permitir mas ni el terreno, ni las escasas aguas del arroyo arriba mencionado, que es el que proporciona el riego, ademas de servir para todos los usos del vecindario. Los CAMINOS son todos locales y de herradura, se hallan en buen estado. La CORRESPONDENCIA se recibe por balijero, llega los sábados á las 3 de la mañana, y sale los domingos á la misma hora. PROD.: vino, aceite, trigo, cebada, seda, hortalizas, frutas, legumbres, y cria ganado lanar. IND. y COMERCIO: hay 8 fáb. de alumbre y un molino de aceite. POBL.: 270 vec., 1,082 alm. CAP. IMP.: 155,950 rs. Entre los pinares de este l. se refugiaron en agosto de 1834 los gefes carlistas Cabrera y Carnicer con su gente, para libertarse de la persecucion de las tropas de la reina. Carnicer fue atacado entre *Alloza* y Verge: tuvo en esta accion mas de 40 muertos; casi todos los heridos que cayeron prisioneros fueron fusilados sobre el campo de batalla. Cabrera para emprender su viaje á Navarra en enero del año 1835, se ocultó en Alloza por estar de acuerdo con un rico labrador del mismo, quien le proporcionó dinero y pasaporte y le acompañó en el viaje, saliendo en 27 de dicho mes con una mujer de 30 á 40 años, carlista fervorosa. En abril del mismo año, Cabrera desde Ejulve se dirigió á Alloza con su gente y la de Quilez, recogiendo en esta correria gran cantidad de víveres y aumentado sus filas hasta el número de 390 infantes y 30 caballos. En 23 del mismo abril, se hallaba en los pinares de este l. el mismo caudillo carlista cuando divisó la columna de la Reina á las órdenes del brigadier Nogueras: salió del pinar y en la llanura fue atacado, no con los mejores resultados: pues que falleció en esta jornada el bravo coronel Zabala.

ALLOZAR: cot. red. en la prov. de Jaen, part. jud. de Ubeda, térm. jurisd. y á 1 leg. E. de la *Torre de Pero-Gil* (V.); fue concedido por el rey Felipe III á Ruiz Diaz de Molina, con título de villazgo y facultad de poblarlo si queria, y aun de aumentar el térm. señalado, mediante un servicio pecuniario por cada cuarto de leg. que solicitase y adquiriese: hasta el año 1819 tuvo alc. m., nombrado por los Sres. Zayas, sus legítimos poseedores, y ejercia jurisd. ordinaria sin otra dependencia que la de la Chancillería de Granada, habiéndose dado caso de ajusticiar en él á un delincuente que cometió un asesinato dentro de su térm. Caducados estos privilegios, la enunciada v. de la Torre reasumió la jurid. del coto, confundiéndola con la suya en los térm. en que hoy se encuentra.

ALLOZARES: dos deh. contiguas en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de la Puebla de Montalban. SIT. 1/4 leg. al S. de esta v. se distingue cada una con la denominacion de Allozar de Toledo y Allozar de la Puebla: la primera comprende 1,000 fan de tierra destinada á pastos; la segunda 600 de labor; no tienen casa ni cosa notable mas que abundancia de liebres.

ALLOZOS (LOS): dos cas. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Villanueva de los Infantes, térm. de Alhambra. SIT. á 1 leg. de esta v.: tienen 4 CASAS cada uno, entre ellas una bastante capaz con oratorio y buenas comodidades; se hallan muy próximos uno de otro, por cuya razon se comprenden bajo un mismo nombre; tienen buenas tierras de labor, y abundancia de caza de perdices.

ALLS (SAN CIPRIA DELS): l. de la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (17). SIT. en medio de varios cerros, en parage fuertemente combatido por los vientos del N., bajo un cielo alegre y despejado; su CLIMA es muy saludable. Tiene 15 CASAS y una igl. parr. bajo la advocacion de San Cipriano, cuya fiesta se celebra el dia de su Conmemoracion con solemnes cultos y públicos festejos; la sirve un cura párroco cuya vacante se provee por el ordinario, prévio concurso general. Confina el TÉRM. por el N. con el de Cruillas; por el NE. y E. con los de San Pol y Calonge; por el S. con el de Romañá, y por el O. con el de San Ciprian de Lladó: el TERRENO montuoso y generalmente áspero, es de regular calidad á pesar de carecer de riego: hay en él algunos trozos de bosque, arbolado de mata baja, útiles para combustible, pastos para el ganado y mucha parte de él poblado de alcornoques, principal riqueza del pais, cuyo arbolado produce anualmente mas de 7,000 libras, moneda de Cataluña (10 rs. 20 mrs. vn. cada libra), por el corcho que se estrae de él. Se cultivan 100 vesanas de primera calidad, 200 de segunda y 400 de tercera. PROD.: trigo, legumbres, aceite, vino, pocas hortalizas, mas de 600 qq. de patatas de superior calidad, y muy buena galda. Cria ganado lanar, vacuno y cabrío, en bastante número la última especie. POBL.: 15 vec., 92 alm. CAP. PROD.: 1.519,200 rs. IMP.: 37,980 rs.

ALLUE: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (9 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18). SIT. sobre una colina á la márg. izq. del r. *Basa*, libre á la influencia de todos los vientos, con cielo alegre, despejada atmósfera y CLIMA saludable. Tiene 5 CASAS con mas la municipal muy deteriorada, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Juan Bautista: el curato es perpétuo y lo provee S. M. ó el diocesano en concurso general; junto á la igl. en paraje bien ventilado, está el cementerio; hay fuen-

tes de buenas aguas para el uso de los vec.; las bestias y ganados abrevan en el r. Confina el TÉRM. por el N. con el de San Roman (1/2 leg.); por el E. con Jebra (1/2); por el S. con Abenilla (11/2), por el O. con el de Osan (1/2). El TERRENO es de menos que de mediana calidad, flojo, pedregoso y de secano, á pesar de cruzar por él, como ya se dijo, el r. *Basa;* pues tiene tan profundo su cáuce, y corre por un terreno tan peñascoso y desigual, que no se conoce medio alguno de poder elevar sus aguas. Hay monte arbolado, pero de corta estension, y sus pocas maderas son útiles para la construccion de edificios; las mas se aprovechan para el combustible. Tambien es el terreno escaso en yerbas de pasto, lo que unido al alto precio que aquellas han tomado, han reducido los ganados á escaso número de cab.: PROD.: trigo, cebada. mijo y avena; POBL.: 5 vec., 4 de catastro, 41 alm.: CONTR.; 1,275 rs. 14 mrs.

ALLUEVA: l. con ayunt. de la prov. de Teruel (12 leg.) part. jud. de Segura (21/2), adm. de rent. de Calamocha (2 1/2, aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (13): SIT. en medio de un valle. donde le baten libremente todos los vientos: tiene 24 CASAS y una igl. parr., bajo la advocacion de la Asuncion de Ntra. Sra. servida por un cura, cuya plaza es de primer ascenso, y se provee por S. M. ó el diocesano mediante oposicion en concurso general: se compone el edificio de una sola nave, sólida y de buena fáb., con 5 altares bien adornados: confina el TÉRM. con los de Fonfria, Rodillas, Torrecilla y Sacedillo, dist. sus lim. por cada uno de los cuatro puntos cardinales, 1/2 hora poco mas ó menos: hácia el lado del N. se eleva una cord., llamada la Muela, en la que hay un gran monte pinar que da el combustible necesario para el consumo, y maderas útiles para la construccion de edificios y tablazon, ademas de criar abundantes yerbas de pasto; brotan en ella tres fuentes de buenas aguas, y forman un riach., que descendiendo por el lado que llaman partida de de los Villares, sirve para poner en movimiento las ruedas de un molino harinero, y se une con el r. *Aguas* en el térm. de Huesa: hay tambien 2 dehesas que tienen bastante yerba de pasto, las cuales se utilizan solo en el verano, por ser punto que la nieve hace intransitable en el invierno. El TERRENO, en parte llano y en parte montuoso es de mediana calidad: las tierras que se cultivan son poco mas ó menos 24 yugadas de primera clase, 200 de segunda y 490 de tercera. LOS CAMINOS son de herradura y se hallan en buen estado. PROD. trigo, cebada, avena, maiz y poca hortaliza; cria maderas, ganado lanar, algun cabrío y caza. POBL. 23 vec., 92 alm. CAP. IMP. 27,200 rs. vn. CONTR. 3,500.

ALLURRIAGA: barrio en la prov. de Alava, del ayunt. y término de *Amurrio* (V.): POBL. 10 vec., 52 almas.

AMACA: Ptolomeo presenta en la region de los astures una república con este nombre, cuya c. principal era *Asturica.* El nombre *Amaca* es tomado del primitivo hebreo, en el que *amakim* significa los *valles hondos* (V. ASTURICA).

AMACAS (PUNTA DE): punta en la isla del Hierro, y la mas set. y saliente de esta parte de la isla.

AMACASTA: en la dominacion de varios cast. y v., hecha por D. Rodrigo de Lizana á 29 de setiembre de 1241, en favor del maestre del hospital, Fray Ugo de Folcalquer, y en él á su órden, aparece *Amacasta.*

AMACI: Gentilicio de *Amaca* (V.).

AMACOS: Ptolomeo nombra á los Amacos en la region de los astures, diciendo, ser su c. *Asturica* (V. ASTURICA Y AMACA).

AMADO: arroyo conocido vulgamente con el nombre de Majadilla de Amado, en la prov. de Málaga y part. jud. de Estepona: nace en la cumbre del part. de Estercal, térm., y á 1/2 leg. del Jubrique, y despues de bañar sus tierras se incorpora con el arroyo llamado tambien Estercal.

AMADO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig: de San Juan de *Monteredondo* (V.).

AMADORES (CUARTO DE); granja de la prov. de Albacete, part. jud. de La-Roda, térm. jurisd. de *Munera.*

AMADORIO: riach. en la prov. de Alicante, part. jud. de Villajoyosa, el cual tiene origen en las raices y vertientes orientales del monte Cabesó; corre únicamente en invierno ó tiempos de lluvias, y lleva sus aguas al pantano llamado de Villajoyosa, sit. en el térm. de *Retleu* (V.).

AMADOS: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Miguel de *Peitieiro* (V.).

AMAGO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Sta. Marina de *Obanca* (V.).

AMALAIN: granja del valle de Atez en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (2 leg. NO.), arciprestazgo de Anue, parr. de Erice, y ayunt. de Ciganda: SIT. en una altura con libre ventilacion y CLIMA sano. Consta de una sola CASA, y confina el TÉRM. por N. con el de Gascue (1 leg.); por E. con el de Eguaras (1/4); por S. con el de Marcalain (1/2), y por O. con el de Ciganda (igual dist.) El TERRENO es bastante árido y estéril; cruza por él el camino de herradura, que conduce desde Pamplona á Grancia, pasando por Santisteban y Vera. PROD.: con escasez trigo, cebada y avena, y algunas legumbres; pero cria bastante ganado vacuno, lanar y cabrio, el cual se sostiene con las abundantes yerbas y pastos que hay en el térm. POBL. un vec., 8 alm. CONTR.: con el valle.

AMALIA (STA): l. con ayunt. en la prov. de Badajoz (14 leg.), part. jud. de Don Benito (2), aud. terr. de Cáceres (10), dióc. de Plasencia (23), c. g. de Estremadura, adm. de rent. de Villanueva de la Serena (3): SIT. sobre una pequeña elevacion que antes se llamó «la Fuente de las Magdalenas» le sigue una estensa llanura, hallándose á 1/4 leg. al E. otros cerros que se llaman de la Mesta y Morragorda; y al N. los de Cogolludo, Sierra-larga y Fortanchin, que estan próximos al arroyo Caganchel: está bien ventilado y sus enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes en el estío y otoño; tiene 257 CASAS, todas de 36 varas de largo y 14 de fondo: las concluidas son de 2 pisos y de 6 varas de altura; estan bien alineadas, y forman cuerpo de pobl. en 8 calles, que todas salen de la plaza; las calles tienen 10 varas de ancho cada una, estan empedradas desde 1841: la plaza es cuadrada, con 80 varas por frente, incluyendo los huecos de las 2 calles de cada uno, y la forman 5 casas en cada lado, escepto el en que se halla la igl. que solo tiene 3; este edificio se halla colocado en la acera de la plaza que mira al O.; tiene bastante solidez, 25 varas de largo y 14 de ancho, sin mérito particular: fue construido por el alarife Fabian Gonzalez desde 1831 á 1837 en que se suspendió la obra; pero fue concluida en 1842, y se consagró en 11 de noviembre del mismo año, bajo el título de Sta Amalia: hasta el dia es aneja de la de Don Benito; pero la cura de almas está servida por un sacerdote que nombra y paga el ayunt.: inmediata á esta igl. se halla 1 ermita, que durante la obra de la igl. ha servido para la celebracion de los divinos oficios; fue fundada por Alonso Banda y su mujer Maria Rodriguez, y consagrada el 21 de enero de 1832 por D. Juan Pedro Lozano, vicario ecl. de Medellin; hay casa de ayunt. al frente de la igl., y en ella misma un pequeño local que sirve de cárcel; 1 escuela elemental completa de instruccion primaria, pagada de los fondos públicos con 200 ducados anuales, y la módica retribucion que satisfacen los 50 niños y 15 niñas que concurren; un gran pozo en el centro de la plaza, otros muy proximos á las casas, llamados de la Magdalena, de la Mesta y de la Laguna de Abajo; algo mas lejos 2 lagunas que se llaman de la Cuesta y de los Ladrillos; 9 pozos mas en diferentes sitios, todos de buenas aguas para el uso de los vec., y por último, el cementerio al N. bien sit. y de suficiente capacidad. Confina el TÉRM. por N. con las jurisd. de Miajadas á 1 1/2 leg., Don Benito á 1/2, Arroyo-Molinos, Alcuescar y Almoharin á 2; por el E. con térm. de Medellin á 1 leg.; por el S. con el mismo térm. de Medellin á 500 varas, con Valdetorres y Guareña á 1 1/2 leg., y por el O. con este último pueblo á 1 leg.: su total cabida asciende á 10,000 fan., que se dividen en monte y labor: el primero se compone de arbolado de encinas, dividido en dos tercios, denominados Valdecabrero y Colada de Zambrano, y ademas la sierra de Alico, cubierta de monte pardo de jara, charneca y madroño; el valle del Lobo, el Ejido Gansal y la plaza de Armas, que todas comprenden 4,000 fan. destinadas á pastos: las otras 6,000 fan. son de terreno labrantío, la mayor parte de 3.ª calidad: le cruzan el r. *Guadiana* á 1 1/2 leg. del pueblo, en direccion de E. á O.: á 1,500 varas el r. *Búrdalo* en igual direccion, sobre el que hay 1 molino harinero, y á la parte opuesta el riach. *Caganchel.* PROD.: trigo, centeno, avena, poca cebada y habas; se mantiene algun ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda, 300 caballerías mayores y menores, 150 colmenas, abundante caza menor, y alguna pesca de peces comunes en los r. IND.: 9 tejedores de lienzos comunes, 1 molino harinero y una tahona. POBL.: 250 vec., 960 alm. CAP. PROD.: 1.535,210 rs. IMP.: 65,920. CONTR.. 6,606. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 13,000, del que se

pagan 3,300 al secretario por su dotacion: se cubre con el prod. de 2,050 cab. de yerbas en que consisten los propios. La fundacion de este pueblo es uno de aquellos hechos que prueban cuánto puede el hombre con una constancia firme y una voluntad resuelta. Antonio Lopez, vec. pobre de Don Benito, autorizado y ayudado por otros 99 de la misma clase y vecindad, y algunos de Montanches, se presentó en la corte en el año pasado de 1826; y por espacio de 28 meses sostuvo la solicitud para el establecimiento de aquella nueva pobl.: el terreno en que estos honrados estremeños idearon la formacion del pueblo, pertenecia á los baldios comuneros del ant. condado de Medellin, y si bien al principio los interesados en estos terrenos miraron con desprecio el asunto por la ínfima categoría de los pretendientes, no fue lo mismo luego que hasta con sorpresa se supo la concesion de aquella solicitud, señalándose á cada vec. terreno para construir casa y 24 fan. de tierra para sí y sus descendientes: á estos 100 pobladores se agregaron luego otros 100, que se han denominado de 2.ª clase, á los cuales se les ha hecho tambien propietarios, dándoles terreno para construir su casa y 12 fan. de tierra en propiedad para labrar: ademas del suelo han solicitado el arbolado, y lo han obtenido tambien, con la ventaja de disfrutar los terrenos por sí, y no en comunidad con los demas pueblos: han sufrido estos nuevos pobladores muchas calamidades, pues permanecieron á la intemperie mientras construyeron sus casas, y aunque por de pronto edificaron una capillita, como ya se dijo, para oir misa los dias festivos, no tenian concedida licencia por el gobierno ecl. ni para bautizarse, ni casarse, ni aun para enterrar sus cadáveres, teniendo que ir á Don Benito para todas estas funciones: en las escavaciones para la fundacion del pueblo se han encontrado cimientos de edificios, sepulcros de piedra de cantería, y dentro de ellos vasijas antiquísimas de barro y vidrio; y ademas una piedra de Lion perfectamente labrada, de 1 1/2 varas de larga y 3/4 de ancha, la cual fue hallada por uno de estos colonos en el solar de la casa que se le destinó: esta piedra se ha colocado en la fachada de la casa de ayunt. con el lema de «Plaza de la Constitucion.» El rey D. Fernando VII, al conceder la pobl. de este l., mandó que en el altar mayor de la parr., luego que se edificase, se colocase el santo de su augusta esposa (Sta. Amalia), el del padre de la misma señora (San Maximiliano) y el de su nombre, lo que así se ha verificado, debido todo á la ocurrencia de los fundadores, de dar á este pueblo el nombre de su reina, que influyó poderosamente en la concesion de esta gracia.

AMALOBRICA: en el Itinerario Romano aparece esta ant. pobl. como l. de descanso en el camino que desde Mérida por Madrid conducia á Zaragoza. Menciónase entre *Alcella* y *Septimanca*. Como la ortografia del nombre, es vario el número que espresa su dist. de la primera, segun son las ediciones: unas dan 27 millas, cuyo número adoptó Weleling; otras presentan 22. La dist. que la asigna de *Septimanca* es de 24 millas. Los editores del Morales la redugeron á un desp., llamado *de la Ribera*, ó á un lugarcillo que se denomina *Villalbrojo*; pero si *Albucella* ó *Arbucale* es *Toro*, y *Septimanca Simancas*, como en sus art. veremos, esta reduccion no conviene á ninguna de las dist. que resultan del Itinerario. Tampoco se presenta otra que las llene mucho mejor. Sin embargo, desconfiando de la exactitud de unas y otras, bastando su variedad para suponer error en todas, no es improbable su reduccion á *Torrelobaton*, que la da Cortés, porque al menos presenta vestigios de antigüedad, y las condiciones apetecibles para servir de descanso á los ejércitos romanos; si bien la congetura que Cortés produce del análisis de ambos nombres *Torrelobaton* y *Amalóbrica* ó *Amalóbriga*, que es como debe escribirse, siendo permutables la *c* y la *g*, no presente el mayor valor, pues téngase que la voz *briga* pudo convertirse en *torre*, como en *ciudad*, como en *puebla*, etc., por ser todas correlativas de la apelativa *briga* de los celtas, en nuestro modo de hablar, posterior á la época en que se denominó *Amalóbriga*; pero conviniendo en que la voz *amal* del hebreo, significa entre otras cosas fatiga y trabajo, y *lobat* ó *lobaton* vale igual en el mismo idioma, no aparece razon para que en tiempos tan posteriores, convirtiese el uso comun aquella voz en esta sinónima. Concédese sin dificultad la correspondencia de Amalóbriga á *Torrelobaton*, y la analogía de los nombres si se quiere; pero no que esta analogía sea una prueba de reduccion. Parece mas probable que en alguna de las grandes vicisitudes, que corriera *Amalóbriga*, perdiese hasta su ant. nombre, dándosele despues otro, aun sin conocimiento de aquel.

AMALOBRIGA: en innumerables casos se han trasmutado la *c* y la *g*. En el Itinerario Romano atribuido á Antonino, aparece una mansion, denominada *Amalóbrica*, en algunas ediciones; *Amallibrica* en otras, doblada la *l*, como tambien se verifica con frecuencia: y como fácilmente se conocen dos raices en la composicion de estos nombres: *amal* del hebreo, y *briga* del greco-scythico, debe corregirse *Amalóbriga* (V. AMALÓBRICA.)

AMALLO. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro, y felig. de San Juan de *Alaje* (V.): POBL.: 9 vec., 14 almas.

AMALLO, (ó RENTERIA DE): barriada en la prov. de Vizcaya (8 leg. á Bilbao), una de las que comprende la v. de *Ondarroa* (V.): SIT. á la izq. del r. que baja desde Marquina, al cual se une en este punto el arroyo *Amallo*, formado de las vertientes de la sierra de este nombre.

AMALLOA: l. en la prov. de Vizcaya, ayunt. y anteigl. de *Jemein* (V.).

AMALLOBRICA: (V. AMALÓBRIGA).

AMAMIO: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra, entre los ayunt. de Asparrena y San Millan, como término comun de los pueblos Albeniz y Araya; se ignora la época de su destruccion, si bien se hace mérito de él en el privilegio llamado de los Votos del conde Fernan Gonzalez: conserva una hermita bajo la advocacion de San Juan, en el sitio que se dice fué la parroquia.

AMANAY: punta en la isla de Fuerte-Ventura, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise, al O. de la isla: la forma un ramal de las montañas que recorren la costa desde el NO. al OS.

AMANCE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Golada, y felig. de Santiago de *Eidian* (V.): POBL.: 2 vec., 11 almas.

AMANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton, y felig. de San Vicente de *Pombeiro* (V.): POBL.: 27 vec., 138 almas.

AMANDI: l. en lo prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Sta. Maria de *Amandi* (V.): POBL.: 18 vec., 93 almas.

AMANDI: r. en la prov. de Oviedo, part. jud. y ayunt. de Villaviciosa; se forma en el sitio de Balbucar, térm. de la parr. de Amandi, en donde se juntan los que bajan de Cabranes, part. del Infiesto, y de Sietes por la Vega; desde dicha confluencia toma propiamente el nombre de r. Amandi, fertilizando el terreno hasta la represa del Retromar, siguiendo por entre las felig. de Villavic iosa y Gazanes hasta Buetes, en donde toma el nombre de r. Linares, y va á perderse á la Rada del Puntal, despues de haber recorrido unos 7/4 de leg. desde su orígen: tiene 4 puentes de piedra, uno en Balbucar, otro en Labares, otro en San Juan de Amandi sobre la carretera de Villaviciosa á Oviedo, y el otro en Buetes: el primero es ant., se halla en mal estado y sirve de paso para Villaviciosa, parr. de Lugás y conc. de Cabranes; el segundo se principió el año de 40 y aun no está concluido, por no haber bastado el primer presupuesto que se les concedió para su construccion; es de un ojo, y sirve tambien de paso para Villaviciosa á Lebares y parr., que están á la parte del mediodia de su sit.; el tercero es ant. de un arco, y se ignora la fecha de su construccion; á uno y otro lado del puente hace un repecho bastante embarazoso para los transeuntes: el cuarto y últ. sit. en el camino de Villaviciosa á Gijon, es tambien ant., de dos ojos, buena construccion y medianamente conservado: sirve de paso para las felig. que se encuentran hácia la marina: el indicado r. en su mayor anchura tiene 7 varas y de profundidad unos dos pies: PROD.: truchas, anguilas y mugiles.

AMANDI (SNTA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (11 leg.), part. jud. de Monforte (2), y ayunt. de Sober: SIT. hácia la ribera del Sil, en CLIMA sano; reune sobre 56 CASAS m dianas, distribuidas en las ald. y barrios de Albar, Aldea de Abajo, Aldea de Arriba, Amandi, Canton, Cortina, Gudin, eLameiro, San Pedro y Vigo. La igl. parr. (Santa María) es pobre, y está servida por un curato de entrada y de patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. y O. con

el de San Julian de Lobios; por E. con San Martin de Doade, y por S. el indicado r. *Sil*, que contribuye á fertilizar el TERRENO: este es de mediana calidad: los CAMINOS son malos y el CORREO se recibe por Monforte. PROD.: vino, centeno y castaña: cria algun ganado: su IND. la viñera, cuya sétima parte del prod. percibia el cabildo de Lugo por via de patronato. POBL.: 60 vec., 306 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

AMANDI (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), del arciprestazgo, part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (1/4): SIT. en terreno quebrado con buena ventilacion y CLIMA sano: comprende las ald., barrios y cas. de Abayo, Algarra, Amandi, Balbucar, Biaño, Bitienes, Bozanes, Campos, Casquita, Ferreira, Gordinayo, Labares, Obaya, Palacio, Poladura, Quinta, Ribera y Ribero; el primero se encuentra aislado entre las felig. de San Andrés de Bedriana, Villaviciosa y Cazanes; reunen entre todos unas 180 CASAS, en su mayor parte bajas y terrenas, si bien las hay elevadas y cómodas, con especialidad en el valle que se estiende desde Casquita hasta Retromar por donde pasa la carretera de Villaviciosa, y en cuyo tránsito encuentra el viajero pintorescas y agradables vistas, tanto por sus diversas y frondosas arboledas, cuanto por la variedad que ofrecen las tierras destinadas á prados y cultivo; la igl. parr. (San Juan Bautista), cuyo curato es de segundo ascenso y de patronato real, está colocada en una altura y como á tiro de fusil de la carretera. Es un edificio de bastante solidez y acaso de los mas preciosos que se conservan de la arquitectura, generalmente usada en Asturias antes del siglo XII: el cuerpo principal de la igl. es una nave paralelógrama de 51 pies de long., 25 1/2 de lat., con 35 de elevacion hasta la bóveda, sostenida por arcos de piedra labrada y de grano, los cuales se cortan por su centro ó vértice formando ángulos esféricos que distribuidos de dos en dos á proporcionadas distancias, se estienden por todo el largo de la bóveda desde el arco toral hasta el estremo opuesto: en los intermedios hay en cada uno otro arco cuyas cuerdas serian lineas rectas paralelas entre sí, tiradas de las paredes laterales, y las de los cruzados diagonales, cortándose en ángulos rectos; unos y otros arcos descansan, segun la direccion que respectivamente marcan, en las paredes de los costados, y en estas, en correspondencia con los ángulos que trazan los arcos, se perciben nichos de arcos apuntados, en varios de los cuales hay abiertas ventanas ó luceras para dar luz á la igl.; en los vértices de los arcos de la bóveda se notan florones redondos como de un pie de diámetro. Esta arcada divide la superficie de la bóveda en ángulos esféricos de caras cóncavas ó de medio cañon en la figura que describen. Los cuatro altares que tiene la igl. dos á la der. dedicados á Ntra. Sra. del Rosario y al Santo Cristo, y los de la izq. á la Virgen del Cármen y San Antonio de Pádua, son de sencilla construccion. La sacristia se halla separada y á la parte del mediodia, pero comunica con la igl. por una puerta sit. cerca del arco toral, y entre los indicados altares del Rosario y Santo Cristo; tiene 30 pies de largo, 18 1/2 de ancho y 25 de elevacion hasta la bóveda, que es igual en su arquitectura, á la que cubre á la igl. La capilla mayor es una obra trabajada con todo esmero y de un gusto esquisito: en ella se notan á la par que gentileza y solidez, arregladas proporciones y la bella acertada distribucion de su profuso ornato; y no puede menos de admirarse que en la época á que pertenece, ó en la que al menos se sabe que ya existia, se hiciese una fáb. tan acabada como primorosa y perfecta: su figura es la de un cuadrado de unos 16 pies, separado del cuerpo de la igl. por un arco semicircular de tres fajas, sostenido por dos pilastrones, y por cada lado de estos tiene en el macizo una columna como de las tres cuartas partes de su diámetro: cada una de estas, asi como los pilastrones, estriban en un pedestal de tres pies de altura; tienen zócalo de forma cónica, basa con escocia, y dos anillos y capitel, cuyo tambor está guarnecido de hojas parecidas á las del laurel: dispuestas en dós órdenes paralelas, desde el collarino al cornisamento, que viene á ser como una corona sencilla con algunós filetes: las paredes de los costados estan adornadas cada una con diez columnas de fuste enterizo y cilindrico, de piedra de grano, de 5 pies escasos de alto, y poco menos de medio de diámetro, colocadas unas sobre otras, y repartidas con la mejor proporcion: las basas de las del primer órden, casi redondas y decoradas con diversos filetes, descansan sobre plintos cuadrados, mas salientes que el boce ó toro inferior, y estos sobre un talon ó escarpa, tambien de piedra de grano, de igual altura que el pedestal de los pilastrones y columnas de adorno del arco toral, desde el cual arranca y recorre los tres lienzos de la fáb.: en sus capiteles se ven marcadas de relieve varias figuras caprichosas. Las del segundo órden sostienen arcos de medio punto con capiteles y figuras como el anterior. El testero del frente tiene 14 columnas distribuidas y apoyadas por el mismo estilo que el de los laterales y como separadas por un resalto de medio pie que hace la pared, formando una especie de pilastras altas y estrechas, y decorado de molduras por su frente; sobre las pilastras estriba un arco de medio círculo con varias labores, el cual por la parte superior se retira de su punto céntrico como unos 4 pies, guarneciendo de este modo un gracioso cascaron, que figura el mismo testero, bajo cuyo arco y dentro de las pilastras, se halla el altar mayor, dedicado á San Juan Bautista, colocado sobre gradas de piedra. Las paredes estan acanaladas y forman nichos prolongados y repartidos con mucha proporcion; en los intercolumnios hay 4 ventanas rasgadas, de arco, altas, estrechas y mas angostas por el interior que por la parte de afuera, y son las que dan luz á toda la capilla. Cuatro fajas distribuidas con oportunidad, recorren los 3 lienzos y forman con el todo un aspecto muy airoso: las dos primeras pasan por los cimacios de las columnas de ambos órdenes ó cuerpos, y las sirven de cornisa, continuando por los nichos en la forma cóncava que estos tienen, hasta recorrer los 3 frentes; la del primer cuerpo se compone de hojas, tallos y flores de relieve, y la del segundo de molduras y cuadros menudos muy bien dispuestos; la tercera está sobre los arquillos, y sigue la curva de estos formando ondas; se halla cubierta de hojas de medio relieve parecidas á las de la flor de la azucena, colocadas de manera que cada cuatro representan una planta ó flor con un ojito en el centro: la cuarta que completa y remata la obra, sirviéndola de cornisa, se reduce á una tira recta de unas 4 pulgadas de ancho, sembrada de conchas y flores bien dispuestas y combinadas. Por esta parte y como á las 3 pulgadas de la cornisa, se retira la pared como otras 6 pulgadas, lo que hace resaltar con gracia el cornisamento y demas ornato; y luego continúa trazando en cada uno de los dos lados, un luneto ó semicírculo de unos 6 pies de alto, medidos por su centro. De estos semicírculos arranca la bóveda, semejante á la de Arista, que cubre el interior de la capilla, y se compone de 4 triángulos esféricos, cuyas superficies ó caras son cóncavas ó de medio cañon, y en su punto vertical hay un floron redondo y laboreado, como de un pie de diámetro: figura á la vista dos arcos cruzados que se cortan por su vértice, cuyas cuerdas serian dos diagonales tiradas de los ángulos opuestos del cuadrado que, cortándose por su centro, presentan 4 ángulos esféricos, sirviéndoles de aristas ó intersecciones. Por el esterior hace la figura de un arco semi-circular como de unos 28 pies de alto y 63 de circunferencia; toco de silleria de piedra de grano, apoyado en un talon ó escarpa de un pie de alto, el que sigue descubierto en su mitad fuera del muro hasta los 37 de la circunferencia. Aquí hace la pared un resalto de 6 pulgadas de arriba abajo por ambos lados, y luego continúa como 13 pies por cada uno, hasta unirse con el cuerpo de la igl. En este espacio de los 37 pies del arco, hay 15 columnas cilíndricas, tambien de piedra de grano, con 8 pies de elevacion, incluso base y capitel, algo embutidas en el muro, y distribuidas en tres órdenes ó cuerpos, 5 en cada uno, y colocadas perpendicularmente unas sobre otras. Las 9 del centro tienen poco mas de un pie de diámetro, y las 6 de los lados, que estan en los esconces ó dichos resaltos, el semidiámetro de aquellas. Las del primer cuerpo tienen pedestales cuadrados de poco menos de 3 pies de alto, plintos de la misma forma y 2 anillos, sirviéndolas de capitel la imposta que recorre la obra, y es como una faja de cerca de un pie de ancho cortada en cuadritos menudos de relieve. Sobre esta imposta que resalta unas 4 pulgadas por la parte superior, y acaso mas de un pie al pasar por las columnas en la circunferencia que estas tienen, y que baja espiralmente hasta perderse en ellas y en la pared, estan apoyadas las del segundo cuerpo y llegan hasta los arquillos que adornan las luceras. Por este punto una faja revestida de hojas como la que pasa sobre los arquillos del interior, pero poco mas ancha y en direccion horizontal, recorre tambien la obra, y al pasar por las columnas describe perfectamente

sus capiteles. Sobre dicha faja, que sobresale poco mas ó menos que la imposta por la parte superior y que baja diagonal y espiralmente como esta, descansan las del tercer cuerpo, y se estienden hasta el cornisamento, que es sencillo y sin mas labores que una media caña sobresaliente por la parte superior y tienen capiteles de diferentes figuras. Las 4 ventanas ó luceras que por el esterior son mas altas, segun se ha dicho, tienen arquillos semicirculares sostenidos cada uno por 2 columnas cilíndricas de medio pie de diámetro, con capiteles de distintas figuras, tambien de capricho. Estas columnas con plintos cuadrados y 2 anillos, se apoyan en el saliente de la faja últimamente descrita. Los arquillos estan guarnecidos por el derredor de otra faja que se estiende en la forma semicircular que trazan ó describen, y es como la que ciñe al segundo cuerpo, en la que se apoyan sus estremos. Esta columnata adorna el semicírculo esterior del edificio: pero interrumpida por las fajas del primero y segundo cuerpo, que al pasar por las columnas representan bien sus capiteles, no se percibe la base de las del segundo y tercer órden, las cuales figuran á la simple vista 5 pilastrones cilíndricos, cuyo grueso no es muy proporcionado á su altura. En el año 1780 se reedificó esta capilla, porque amagaba ruina la parte esterior del mediodia, segun lo espresa una inscripcion que está en este mismo lado en uno de los sillares sobre la primera lucera; pero se sabe ciertamente que para ejecutar su restauracion, se numeraron y marcaron los sillares, de modo que en alguno que otro, se percibe todavía su numeracion, y en varios alguna letra; y se puso el mayor cuidado en la delineacion, de manera que la obra quedó en el mismo estado y forma primitiva que tenia anteriormente. Se ignora quien fuese el autor de esta obra, ni el tiempo de su fundacion; pero consta que existia ya á fines del siglo X, segun lo acredita una inscripcion sepulcral que está en la lápida que cubre la caja del sepulcro, colocado en un nicho de arco apuntado, abierto en la parte esterior del lienzo del mediodia de la igl., que cae al átrio por este lado, y la cual indica que la igl. de Amandi existia en la era de 1028, que corresponde al año 990, contando ya, como en este caso es de suponer, algunos años de fundacion. El P. Carballo en sus antigüedades de Asturias (parte 2.ª, tit. 19, párrafo 13, pág. 221, edicion de 1695), en la enumeracion que hace de los muchos conv. benedictinos que habia en Asturias por el reinado de D. Ordoño I, coloca precisamente entre ellos á San Juan de Malayo, que con este nombre de Malayo, Malcayo ó Malcao, se llamó en lo ant. el terr. de Villaviciosa, lo que denota que por los años de 850 al 862 ya estaba en pie esta fáb. Las persecuciones árabes acaecidas en los tiempos de D. Ordoño y en las anteriores, bajo el reinado de su padre D. Ramiro, ejercidas mas especialmente y con el mayor encarnizamiento por Abderrahman II y su hijo Mahomed, reyes de Córdoba, obligaron á infinitos religiosos y aun comunidades enteras á emigrar á las montañas de Galicia y Asturias, pais libre de la dominacion morisca, buscando en sus desiertos asilo seguro para sus personas y á propósito para celebrar las funciones religiosas; con tan piadoso objeto fundaban alli sus templos, y muchos de ellos vinieron á convertirse en parr., asi como otros quedaron reducidos á simples ermitas; y es muy verosímil que á esta época deba su fundacion la igl. de Amandi. Algunos hay, que suponiendo genuina y cierta una inscripcion que está en el frente de la igl. sobre una ventana que da luz á la tribuna, remontan la creacion de este edificio al año de 634, porque asi lo espresa la era puesta en ella; pues dice:

HIZO HERA
D. C. 7XXIIA
REEDIFICOSE AÑO 1755.

Pero esta inscripcion tiene las apariencias de apócrifa, ya porque en el tiempo á que se refiere la era no estaba en uso el lenguaje castellano, aunque imperfecto y tosto, como espresa ella misma, ni se usó tampoco en los instrumentos ni monumentos públicos hasta muchos siglos despues, y ya tambien porque repugna creer que en un terr. casi despoblado, como debia ser entonces el de Maleayo, que no obtuvo carta-puebla hasta últimos del siglo XIII, se erigiese un templo de tanto lujo para aquellos tiempos. El frente de la igl. se reedificó en 1755, y la lápida que contenia la inscripcion primitiva dicen que se hízo pedazos, y aunque aseguran que la era se copió fiel y exactamente siempre viene á ser un traslado, que al paso que rebaja el mérito de su veracidad, se hace sospechoso por otras diferentes razones; una de ellas es la manía que á veces se observa de dar á los monumentos públicos mayor antigüedad que la que realmente les pertenece, con la cual solo se consigue cubrir de oscuridad el origen de la fundacion, é impedir, por lo general, el hacer una averiguacion exacta. Mas cualquiera que sea la época de la fundacion, conviniendo con lo espuesto por el Sr. Jovellanos en las notas al elogio de D. Ventura Rodriguez (pág. 216, cuaderno 5.º), colocamos la igl. de Amandi entre otras de tiempo incierto; aunque sin duda anterior al siglo XII, no obstante que la inscripcion sepulcral, de que hemos hablado, indica que existia en el X. Hoy está á cargo de un cura párroco, y las alhajas y ornamentos dedicados al servicio divino son los puramente indispensables. Al N. de la parr., está el cementerio, bastante capaz y bien ventilado; y finalmente, en esta felig. hay cuatro ermitas; una en el barrio de Abayo, dedicada á San Cipriano; otra en Amandi, á San Juan Bautista; otra en Bozanes á Sta Agueda y la otra en Casquita, á San Blas. El TÉRM. que alcanza de N. á S. unas 3,800 varas, y 2,000 de E. á O., confina por N. con la parr. de Villaviciosa; por E. con la de San Salvador de Fuentes; por S. con la de Sta, Maria de Lugás, y por O. con las de San Vicente de Grases y San Julian de Cazanes: le baña el r. *Amandi*, atravesándole casi por el centro con direccion oblicua de SE. á NE., y aunque de poca agua en el verano, prod. buenas truchas y anguilas, y tiene varios puentes; uno en Balbucar, otro en Labares recientemente construido, y el de San Juan de Amandi, todos de piedra de mala arquitectura, y con especialidad este último hay ademas otro de madera junto al molino de Palacio. Tambien recorren el térm. diferentes arroyuelos, ya de curso perenne, ya solo invernables, y cuyas aguas no se utilizan por la escabrosidad del TERRENO: en este hubo frondosos y ricos montes de robles, que el abandono ha dejado que desaparezcan; hoy se ven sobre 2,000 dias de bueyes de monte pelado, y solo unos 1,400 de bosques de pastos y castaños; la parte destinada á la labor comprende 1,962 dias de bueyes, 370 de primera calidad. 610 de segunda y982 de tercera suerte. Los CAMINOS transversales son de carro y herradura, estan en mal estado, y vienen á enlazar con la carretera de Villaviciosa, que digimos pasa por el centro de la felig. desde Retromar á Casquita: PROD.: maiz, trigo, castañas, patatas, algunas legumbres y hortalizas, nueces y otras frutas, con especialidad manzanas, de las cuales se elaboran en un año comun hasta 2,000 a. de sidra: cria ganado vacuno, lanar, cabrio, y algo de yeguar cruzado con garañon. IND.: siete molinos harineros y una tienda de abaceria en el l. de Amandi. COMERCIO: el depósito de avellanas que de Langreo, Labiana y Piloña se esportan para Inglaterra, embarcándolas en el Puntal; y la venta de los frutos sobrantes, á cuyo fin concurren estos naturales al mercado de Villaviciosa, y á la feria de paños, lienzos y otros efectos, que celebra el 24 de junio en el sitio denominado Campo de San Juan de Amandi. POBL.: 184 vec., 994 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

AMANDO (STA. MARIA DE): en los anales de Galicia por Huerta y Vega se cita un privilegio dado por el rey Alfonso en 1.º de enero de 836, haciendo donacion á la igl. de Sta. Maria de Lugo, entre otras, del monasterio de Sta. Maria de Amando, que espresa haber sido destruido por los ismaelitas, y reedificado por él mismo.

AMANO (V. AMANUM PORTUS).

AMANUM PORTUS: nombra Plinio el puerto Amano en el occidente de la costa Cantábrica, diciendo ser aquel, donde se levantó en su tiempo la colonia Flaviobriga. En una inscripcion sepulcral de la coleccion de Masdeu hallada en Xerica, resulta su gentilicio *Amanitanœ*. Ya digimos en el art. Abando puerto, su correspondencia á esto lugar.

AMAR (CASA DE): granja de la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de La-Roda.

AMARADO: lago en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Muro* (V.).

AMARANTE: ant. jurisd. en la prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Amarante, San Pedro Felix Amarante, San Martin, Arbol, Barreiros, Castro, San Esteban, Castri, Sta. Ma-

rina, Cutian, Facha, Jian y Reboredo, cuyo júez ordinario era nombrado por el conde de Amarante.

AMARANTE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Estéban de *Amarante* ó *Castro* (V.). POBL.: 3 vec., 17 alm.

AMARANTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sta. Maria de *Cuiña* (V.).

AMARANTE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Sta. Maria de *Amarante* (V.).

AMARANTE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Estéban de *Castro* de *Amarante* (V.). POBL.: 3 vec., 17 alm.

AMARANTE (SAN MARTIN): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 1/2 leg.), part. jud. de Taboada y ayunt. de Antas: SIT. entre montes y con libre ventilacion: su CLIMA es frio y saludable; comprende los l. y cas. de Fontelo, Lodeiro, San Martiño, Santomé y Outeiriño, que reunen 22 CASAS de pocas comodidades: su igl. (San Martin) es hijuela de San Estéban de *Castro* (V.): el TÉRM. confina con la matriz: su TERRENO es escabroso, abraza 2,500 ferrados, pero en lo general infértil á causa del mucho tiempo que le cubren las nieves: hay varias fuentes cuyos derrames y el deshielo forman distintos arroyuelos que dan impulso á varios molinos harineros; los CAMINOS son locales y malos: la CORRESPONDENCIA se recibe en la cap. del part. PROD.: algun centeno y maiz, patatas, nabos y criadillas de tierra, poco lino, frutas y hortaliza; cria ganado y alguna caza. POBL.; 23 vec., 118 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

AMARANTE (SAN PEDRO FELIX DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Taboada (1 1/2) y ayunt. de Antas (1). SIT. entre montañas, pero con buena ventilacion: disfruta de CLIMA frio y sano: reune sobre 30 CASAS bastante pobres, distribuidas en los l. y cas. de Bellos, Carballo, Casado-Seijo, Chorente, Ermide, Nugallas, San Felix y Vila-Sion; su igl. parr. (San Felix) es anejo de San Estéban del *Castro* (V.). El TÉRM. confina con las felig. de Arcos, Areas y Ventosa: el TERRENO abraza 6,700 ferrados, en su mayor parte escabroso y escaso de agua, y la tierra destinada al cultivo, de mediana calidad: los CAMINOS malos: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, patatas, nabos, hortaliza, algun lino y poca fruta. POBL.: 32 vecinos., 164 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

AMARANTE (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Carballino (1/2), y ayunt. de Maside, cuya pobl. corresponde en mucha parte á esta felig., y en la que se está construyendo una buena casa consistorial. SIT. en un declive hermoso y ventilado: se compone de los l. y ald. de Agrodequinta, Aldeñas, Amarante, Barreiro, Casanova, Castro, Dacon, Fonteboa, Negrelle, Pozo, Pousada, y parte del l. de Maside, que entre todos reunen sobre 400 CASAS, las mas de ellas de un solo piso: hay dos escuelas dotadas cada una con 1,100 rs., á las que asisten 250 niños de ambos sexos: la igl. parr. (Sta. Maria), segun lápida que conserva, fue fundada en 1232; el curato se provee por la Cámara, prévio concurso, y en los cuatro meses ordinarios, por el cabildo de Santiago; el cementerio se halla en el átrio de la igl.; junto á ella está la ermita de San Roque, casi abandonada; hay otra en el l. de Dacon, dedicada á San José, y una capilla de propiedad particular en el l. de las Candomas, á la entrada del pueblo de Maside: el TÉRM. se estiende 3/4 leg. de N. á S., y lo mismo de E. á O.: confina por N. con el de San Juan de Arcos; por E. con las de Garabanes y Maside; por S. con las de Sta. Comba y Lago, y por O. con las de Partóvia y Señorin; le bañan insignificantes arroyos que solo en el invierno dan impulso á tres molinos. Al N. se notan unas estensas escavaciones, en cuyo centro hay un profundo pozo, denominado el Lago, con 1,500 varas de circunferencia: se dice fueron ejecutadas por los romanos; y examinadas por persona inteligente, se confirma que hubo esplotacion de plata; hoy solo sirven estas escavaciones para retener las aguas en pantanos poco favorables á la salud pública: el TERRENO, pedregoso y de mala calidad, es escaso de agua y de arbolados; y aunque se presta á todos los frutos, ofrece muy corta cosecha y poco pasto para el ganado. Por el centro de esta felig. pasa el CAMINO de Orense á Pontevedra y otros puntos, el cual, asi como los trasversales, se hallan en mal estado: hay una carteria, dependiente de la adm. de Carballino. PROD.: centeno, maiz, patatas, vino, algun trigo, lino y legumbres; poco ganado caballar y mular, y se abastecen en el mercado ó feria de Maside. IND.: la agrícola y el tráfico ó arriería; hay ademas algunos herreros y carpinteros. POBL.: 436 vec., 1,660 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

AMARANTE (SAN ESTEBAN): felig. en la prov. de Lugo, part. jud. de Taboada, y ayunt. de *Antas* (V. CASTRO DE AMARANTE).

AMARANTE (STA. MARINA): felig. en la prov. de Lugo, part. jud. de Taboada, y ayunt. de Antas (V. CASTRO DE AMARANTE).

AMARELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero, y felig. de Sta. Maria de *Galdo* (V.).

AMARELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana, y felig. de Sta. Eulalia de *Budian* (V.). POBL.: 5 vec., 20 alm.

AMARELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, y felig. de San Cosme de *Nete* (V.): POBL.: 2 vec., 9 almas.

AMARELLE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada, y felig. de San Miguel de *Arca* (V.): POBL.: 12 vec., 58 alm.

AMARELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Pino, y felig. de Sta. Maria de *Gonzar* (V.).

AMARELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba, y felig. de Sta. Maria de *Montouto* (V.).

AMARGUILLO: riach. de la prov. de Toledo, part. jud. de Madridejos; se forma de las lluvias que caen en las sierras del térm. de la v. de Urda; sigue su curso dejando á esta v. á su der. por la parte del S., y pasando por las calles de la Consuegra, entra en los térm. de Madridejos, Camuñas y Villafranca de los Caballeros, quedando estos pueblos á su izq., y pasa al inmediato de Herencia, part. de Alcázar de San Juan, prov. de Ciudad-Real, donde se incorpora en el r. Jigüela, que muere despues unido con el Záncara en Guadiana: es de corto caudal, y solo tiene corriente en las estaciones de aguas; se le agrega en el térm. de Madridejos el arroyo de *Valdespino*, y los demas que prod. las lluvias: no fertiliza ningunas tierras por hacerse uso para las mismas de los pozos ó nórias: mueve solamente dos molinos harineros; uno á 1 leg. al S. de Consuegra, y el otro muy cerca de este mismo pueblo; tiene 4 puentes de piedra dentro de esta v., con 5 ojos cada uno, de 6 á 7 varas de elevacion; otros 2 tambien de piedra en las inmediaciones de Madridejos de 4 á 5 varas, con 3 ojos cada uno, pasando sobre uno de estos la carretera general de Andalucía: se hallan todos en buen estado, no se cobra pontazgo en ninguno, y se ignora la época de su construccion: el r. no produce pesca, ni existen en el mismo barcas, vados ni barrancos, por ser todo el pais una continuada llanura en ambas orillas.

AMARGUILLO: pago de viñas, en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de *Jeréz*.

AMARITA: r. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria: nace en la Peña de Echagüen, y con el nombre de Bostibayeta pasa por Villarreal que deja á la der.; se une al Urquiola que baja de las montañas de Gorbea, y sigue su curso N. á S. á tocar en el tém. O. de Elosu, corre á Sta. Engracia; se desliza por la indicada sierra de Gorbea, y dejando á Urrunaga á la der., encuentra un puente de piedra de 3 ojos, bien conservado, sobre el camino real de Bilbao, parecido al de Urbina, cuya pobl. deja á la izq., y pasando el insignificante puente de Luco, corre por el térm. de Miñano-Mayor y atraviesa de nuevo el camino de Bilbao por el puente de piedra de Amarita, á cuyo pueblo deja á la der., y se une al Zadorra: fertiliza varios prados y tierra de cultivo, da impulso á diversos molinos harineros y proporciona alguna pesca.

AMARITA: l. en la prov. de Alava, dióc. de Calahorra (19 leg.), vicaría de Gamboa, herm. y part. jud. de Vitoria (1), ayunt. de Ali (1 1/2): SIT. en un llano á la márg. der. del r. que forma el Urquiola y Sta. Engracia antes de unirse al Zadorra: el CLIMA sano: tiene igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por dos beneficiados: el TÉRM. confina al N. con Arroyabe; al E. Ullibarri Gamboa; por S. Mendivil, y al O. Miñano-Mayor: hay dos montecillos al S. y O., pero con poco arbolado: el TERRENO, recorrido por los derrames de varias y buenas fuentes, asi como por el indicado r., sobre el cual tiene un molino harinero, es fértil: los CAMINOS son medianos, y el CORREO se recibe por Vitoria, á cuyos mercados concurren

estos naturales con sus prod. de toda clase de granos, algunas legumbres, frutas, hortaliza y lino: cria poco ganado. POBL.: 16 vec., 79 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

AMARO (SAN): pago de la isla y part. jud. de la Palma, prov. de Canarias: SIT. al O. de la isla, en las inmediaciones del monte de los Pintados. Es uno de los barrios que componen el ayunt. y felig. del l. de Puntagorda, y en su centro está la igl. parr. servida por un cura, cuya vacante provee el ordinario; de sus PROD. POBL., RIQUEZA y CONTR., se hablará en el art. de *Punta-gorda* (V.).

AMARO (SAN): ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de *Frades*, San Martin (V.): POBL. 2 vec., 10 alm.

AMARO (SAN): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Cipriano de *Pillarno* (V.).

AMARO (SAN): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de San Mamed de *Portela* (V.).

AMARO (SAN): ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Juan de *Barcela* (V.).

AMARO (SAN): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Mauro de *Arra* (V.).

AMARO (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Salamonde: pertenece en parte á las felig. de Sta. María de Salamonde, San Fiz ó Félix de Návio, y San Martin de Beariz: en su térm. se celebra el dia 26 de cada mes una feria ó gran mercado de ganado vacuno y cerda: concurren de Carballino y aun de Madrid, algunos mercaderes con paño, lencería, lino y géneros de quincalla: los maragatos y asturianos asisten á este mercado con jamones, potes y utensilios de labor; se presentan muchos cereales, frutas, gallinas, dulces y pescado.

AMARO (SAN): ald. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Andrés de *Castro* (V.): POBL.: 3 vec., 16 alm.

AMARRADOR DE LAS TRES ALCAZAS: pequeña ensenada en la isla de Menorca, sit. al S. del Cabo de Perpigna: la punta de la galera divide esta ensenada de otra no mayor llamada la Falconera.

AMARROJIN: cas. en la prov. de Alava, ayunt. de Urcabustaiz y térm. del l. de *Oyardu*: POBL.: 1 vec., 5 alm.

AMASA: ant. v. en la prov. de Guipúzcoa, dióc. de Pamplona (12 leg.), aud. de Búrgos (34), c. g. de las prov. Vascongadas (13), y part. jud. de Tolosa (1), forma hoy una sola v. con la de *Villabona* (V.): SIT. en el cerro de su nombre á la der. del r. *Oria* y carretera de Francia; el CLIMA es sano: la igl. parr. (San Martin), es única para las dos pobl., está servida por un rector y tres beneficiados; al primero y á uno de estos los presentan los dueños de las casas de ambos pueblos, y los otros dos beneficiados el rey y el rector en sus respectivos meses. El TÉRM. se estiende á 4 leg. y confina por N. con Andoin interpuesto el Liezaran que corre á unirse con el Oria; por E. Berástegui; por S. Anoeta, y á O. Asteasu, uno y otro á la izq. de la carretera y r. de que hemos hecho mérito: comprende los montes llamados Loazu, Garaño, Arremillosore, Escuiturri, Descarga y Mugaraizpea, con frondoso arbolado y abundante pasto; de ellos se desprenden varios arroyuelos que contribuyen á fertilizar el TERRENO: la carretera de Francia pasa por medio de la pobl. unida (Villabona), los demas CAMINOS son vecinales, poco cuidados: el CORREO se recibe en Tolosa. PROD.: maiz, trigo, manzanas, nueces, castañas y algunas legumbres y hortalizas, mucho arbolado de roble, fresno, olmos, alisos, castaños, nogales y chopos, que utilizan para obras de construccion y mueblage, así como en el carboneo; se cria ganado vacuno, lanar, poco cabrío y gatos monteses, y disfruta de la pesca en el Oria. POBL.: en ambas v. 166 vec., 832 alm. RIQUEZA TERR. 68,588 rs. IND. y COMERCIO: 10,000. CONTR.: (V. GUIPUZCOA INTENDENCIA). Estuvo separada y formó v. por sí, aunque eran comunes con la de Villabona, los térm. concejiles, la igl. parr., la ferr. de Amasola, (arruinada), y los molinos de Arroa y Orcaiztegui; se unieron ambas v. para evitar los frecuentes litigios, y otorgaron concordia, que fue aprobada por el Sr. D. Felipe III en 1620: desde entonces se reputan per una sola v. Hace por armas, en campo de oro, un árbol verde entre cinco flores de lis, con dos leones rapantes.

AMATOS DE ARAPIL: barrio ó arrabal de Alba de Tormes (cuya municipalidad nombra en él un alc. ped.), en la prov. y dióc. de Salamanca (4 leg.), part. jud., term. jurisd. y á 1/2 leg. del mismo *Alba*, aud. terr. y c. g. de Valladolid (18): SIT. en la calzada de Estremadura á Valladolid, en una llanura combatida por todos los vientos, con 17 CASAS de mal aspecto esterior y pocas comodidades interiores, á escepcion de la perteneciente al mayorazgo de Oviedo que reune todo lo necesario á una buena casa de labradores; una posada bastante concurrida, calles pantanosas, igl. titulada de San Pablo, anejo de Ntra. Sra. de Otero (aunque si se verifica el arreglo proyectado por el Sr. ob. de la dióc., cuyo espediente obra en el ministerio, dejará de ser anejo de Otero y pasará á San Miguel de Alba), y cementerio contiguo á la igl. sin que se haga ni haya hecho uso de él, pues los cadáveres se llevan á Alba. El TÉRM. confina por N. con Matamalá; E. con Garcihernandez; S. con Alba, y O. con La Lagartera, pasando el r. *Tórmes* por medio: se estiende de N. á S. 3/4 leg., y de E. á O. 1/2 leg., y en él hay una fuente de agua abundante y saludable, y un crecido arroyo llamado *Regato del Lugar*, sin que tenga otro nombre, tan copioso, que riega 12 huertas que encuentra en sus orillas. Su campo fértil que se labra un año de 3, comprende unas 300 huebras de 400 estadales cada una, laboreadas con 12 yuntas de ganado vacuno: el CAMINO que dirige á Alba de Tórmes se halla en regular estado, de cuya v. se recibe la CORRESPONDENCIA por medio de los vec. PROD.: buen trigo, centeno, garbanzos y hortaliza; hay cria de ganado lanar y en escaso número de cerda: los datos relativos á vec. y riqueza, estan incluidos en *Alba* (V.).

AMATOS DEL RIO: desp. sujeto á la jurisd. de Calvarrasa de Abajo, en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (2 leg.); está SIT. á la orilla del r. *Tórmes*; su TÉRM., que ocupa de E. á N. 1/4 leg., de N. á S. cuarto y medio, y de circunferencia 1 leg., confina por N. con Soto Sambricio; por E. con térm. de Huerta; por S. con el de Castañeda, y por O. con el de Andrés Bueno, y comprende 464 fan., de las que 440 pertenecieron al clero, y su mayor parte á las religiosas de Sta. Clara de la cap.; todas las tierras son de secano, estan divididas en tres clases y se siembran un año sí y otro no. PROD.: trigo, centeno y pastos. POBL.: 1 vec., y 3 hab. CAP. TERR. PROD.: 1.015,900 rs. IMP.: 34,777 rs.

AMATOS DE SALVATIERRA: ald. en la jurisd. de *Pedrosillo de los Aires*, prov., adm. de rentas y dióc. de Salamanca (5 1/5 leg.), part. jud. de Alba de Tórmes (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23): SIT. en una llanura gredosa con 4 CASAS bajas propias para labradores, é igl. dedicada á San Miguel, aneja de la vicaria de *Navarredonda de la Fuente Santa*. Confina su TÉRM. por N. con Sanchituerto; E. con Castillejo; S. con La Dueña, y O. con Pedrosillo de los Aires: por él pasa un arroyo sin nombre propio, bastante caudaloso, que nace en la sierra de Herreros y muere en el Alándiga, y ademas hay una abundante fuente de agua potable, y una magnifica huerta cultivada con esmero: rodea la ald. un monte cuadrado que se estiende de E. á O. 5/4, leg., cuyo arbolado de encina, bien cuidado, mantiene por un quinquenio 200 cerdos de vara y 500 malandares; y hallándose sin roturar en su mayor parte, los pastos que cría son de mediana calidad á escepcion de las riberas en que son algo mejores: las tierras de labor ascienden á 400 huebras y se labran cada 3 años con 7 pares de ganado vacuno; de ellas 250 son de primera clase, y tan buena que producen el 14 por 1; 100 de segunda y 50 de tercera: los CAMINOS son bastante quebrados, y la CORRESPONDENCIA se recibe por los vec. en Salvatierra, á cuyo part. ant. perteneció. PROD.: trigo, cebada, lino, buenas legumbres y frutas; ganado lanar, vacuno, cerdoso y caballar; caza de conejos, perdices y liebres, y á temporadas corzos que bajan de la sierra. Los buenos morales de los alrededores tienen nombradia en el pais. POBL.: 4 vec., 12 hab. dedicados á la agricultura. CAP. TERR. PROD.: 787,700 rs. IMP.: 36,505 rs.

AMATRIAIN: l. del valle de Orba en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Olite, part. jud. de Tafalla (2 1/2 leg.), dióc. de Pamplona (4), arciprestazgo de la Valdorva, ayunt. de Garinoain, no obstante de que las sesiones se celebran en Catalain: SIT. en llano al pie meridiodal de una cuesta circuida de montes, con buena ventilacion y CLIMA bastante saludable. Tiene 7 CASAS, 1 palacio de cabo de armeria, y 1 igl. parr. dedicada á San Estéban Protomartir, servida por un cura párroco llamado abad, cuyo nombramiento pende de los vec. Confina el TÉRM. por N. con el de Artariain; por E. con el de Olleta; por S. con el de Maquiriain, y por O. con el de Bezquiz, de cuyos puntos dist. 3/4 de leg. El TERRENO es fértil, y bastante

productivo: abraza 2,500 robadas, de las cuales se cultivan 700, siendo las restantes baldías; donde hay buenos pastos para el ganado, y dos montes poblados de robles y arbustos que facilitan suficiente leña para combustible. En varios puntos se encuentran manantiales de buenas aguas, de las cuales se sirven los vec. para surtido de sus casas, abrevadero de ganados y otros usos agrícolas. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno, lanar y cabrío, y hay bastante caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 17 vec., 68 alm. CONTR.: con el valle de Orba.

AMAVIDA: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Avila (7 leg.), part. jud. de Piedrahita (3), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 22). SIT. en una cuesta suave con esposicion á todos los vientos: tiene 50 CASAS malas y una igl. sumamente pequeña, mal construida, aunque de piedra, dedicada á San Miguel, la cual forma felig. con la parr. de Villatoro (1/4 leg.), cuyo cura dice misa en este l. los dias festivos. Confina el TÉRM.: por N. con el de Poveda; E. Guareña; S. Prado-Segar; O. Villatoro: comprende 2,592 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 1,942. El TERRENO es llano en su mayor parte, con algun monte de encina hácia el N. y E., se encuentran no lejos de la pobl. dos fuentes de buenas aguas, de donde se surte el vecindario: los CAMINOS son locales y de herradura, en mediano estado. PROD: trigo, centeno, cebada y alguna patata, y se mantienen algunas yuntas de vacas para la labor, á la que se dedican esclusivamente todos los moradores. POBL.: 68 vec., 323 alm. CAP. PROD., terr. y pecuario: 755,500. IND.: 800. CAP. IMP.: 30,000. CONTR. por el primer concepto 4,965 rs. 13 mrs. Id. por IND. 32.

AMAYA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (9 leg.), part. jud. de Villadiego (3). SIT. al pie meridional de la elevada peña de su nombre, donde tiene origen el r. *Fresno*, el cual baña sus inmediaciones de N. á S. hasta desaguar en el *Pisuerga*, junto al pueblo de Castrillo: la combaten principalmente los vientos del N.: su atmósfera es despejada y el CLIMA bastante saludable, pero á las veces suelen desarrollarse calenturas catarrales. La pobl. se halla dividida en dos barrios, que son el de Peones y Amaya; ambos tienen 64 CASAS de mediana fáb., la consistorial, un hospicio para albergar á los transeuntes pobres, y escuela de primeras letras dotada con 20 fan. de trigo, á la que asisten 40 niños. Hay dos igl. parr., la una en Amaya, bajo la advocacion de San Juan Bautista, servida por un cura párroco beneficiado y un capellan que disfruta medio beneficio; el curato es perpetuo y lo provee el diocesano, así como la espresada capellania, recayendo el nombramiento en patrimoniales; la otra igl., dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra, existe en el barrio de Peones, y se halla servida por un cura tambien beneficiado, cuya provision igualmente corresponde al ordinario. Dentro de la v. hay tres fuentes, cuyas aguas, con las de otros manantiales que nacen en distintos puntos mas lejanos, aprovechan los vec. para surtido de sus casas, abrevadero de ganados, diferentes objetos de agricultura, y para dar impulso á 5 molinos harineros, que únicamente se mueven en la temporada de invierno, ó durante la estacion lluviosa. Confina el TÉRM.: por N. con el de Puentes; por E. con el de Salazar; por S. con el de Sotresgudo, y por O. con el de Villavedon, de cuyos puntos dista una leg. poco mas ó menos. El TERRENO, aunque en lo general montuoso y lleno de asperezas, es bastante fértil y productivo: abraza unas 3,500 fan, de las cuales se cultivan 2,200, destinándolas á todo género de labor; las restantes son incapaces de abono, por consistir en peñascales y fragosidad, donde únicamente se cria yerba para el ganado. Sobre la peña, á cuyo pie se dijo existe la pobl., se ven los vestigios de un cast. del tiempo de los moros; y en los alrededores de Amaya se perciben las ruinas de varios edificios, las cuales indican la mayor estension que tenia cuando en los tiempos ant. era c.: en el dia estos sitios se encuentran cultivados. No obstante que el r. *Fresno* atraviesa el térm., sus aguas no prestan la menor utilidad, porque su cauce es muy profundo, y las desigualdades del suelo no dejan medio para elevar las aguas hasta la superficie. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y se encuentran en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Villadiego por un balijero. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, cáñamo, lino, legumbres y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar, especialmente ovejas, cuya leche y carne son muy apreciadas, y cabrío. IND.: elaboracion de queso muy estimado por su esquisito sabor: POBL.: 46 vec.: 184 alm.: CAP. PROD.: 931,400 rs.: IMP.; 89,204: CONTR. 5,192 rs. 4 mrs. El PRESUUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., el cual se cubre por reparto entre los vecinos.

HISTORIA. El Biclarense, Florian de Ocampo, Mariana, Murillo y otros, han creido ser Amaya la c. Aregia, que S. Isidoro de Sevilla cuenta entre las conquistas del rey Leovigildo; pero, segun el mismo San Isidoro, Aregia, ó Baregia, como escribe el arz. D. Rodrigo, hubo de corresponder á los Cántabros, que no comprendian el terr. de Amaya (V. AREGIA).» Amaya, dice Sandoval, en la crónica de D. Alonso VII, fué c. famosa en tiempo de los romanos, y aun llegó su grandeza hasta que los moros la destruyeron, cuando se perdió España.» No se equivocó Sandoval, aunque se niegue su correspondencia con la mencionada Aregia: el terr. de Amaya comprendido en la ant. region de los Murbogos de Ptolomeo, ó Turmodigos de Plinio, de Orosio, y de las inscripciones debió ser habitado por la república Segisamajuliense, que entre ellos menciona Plinio, diciendo iban á ventilar sus pleitos al convento de Clunia. No hay otra localidad que reuna toda la luz tópica con que se presenta la c. Segisama Iulia, cab. de esta república, sino es Amaya, como se verá en el art. Segisama Iulia, concurriendo no poco á indicar su situacion hasta la misma discordancia que ofrecen los testos de Plinio y Ptolomeo respecto á su corografía: aquel la adjudica á los Turmodigos: este á los Vacceos, divididos de los anteriores por el r. *Pisuerga* solamente: lo que prueba ser c. limítrofe de los Turmodigos: pues Ptolomeo se paró poco en el deslinde de las regiones, aplicando á cualquiera de ellas las ciudades que las cartas geográficas de su tiempo le ofrecian en los lindes, y como asentó á Valencia en la Contestania á Laminium en los Carpetanos, perteneciendo á la Edetania aquella, y esta á los Oretanos, dió á Segisama Iulia a los Vacceos, de cuyo descuido presentan sus tablas otros muchos ejemplos.

Refiriendo los historiadores del imperio las causas que movieron las armas de Augusto contra los Cántabros, nos ofrecen esta c. aliada de Roma antes de aquella guerra, y como tal sufriendo los ataques de los libres y arrojados montañeses, que provocaban á la lid á los conquistadores del mundo. Desplomábanse de sus riscos sobre los pueblos que, ó habian sucumbido al yugo de los romanos, ó lo miraban con neutralidad: entre ellos ha de contarse Segisama Iulia. En esta c. sentó Augusto sus reales, segun refieren Lucio Floro y Paulo Orosio, cuando acudió con su ejército á domar á aquel pueblo bravo. Aunque dice el P. Henao en el lib. 2 de sus investigaciones haber sido *Amaya presidio principal de los Cántabros y frontera contra las invasiones que se intentasen hacer en lo interior de la Cantabria por la parte de Aguilar de Campoo v. dist. 4 leg. por la de Asturias de Santillana*: padeció en esto error, particularmente si hace relacion á aquella ant. pues, ni era Amaya de los Cántabros, ni consta otra cosa de lo que se deja mencionado. Aunque en el Cronicon del Biclarense se lee haberse apoderado de Amaya el rey Leovigildo á viva fuerza, ya hemos dicho confundirse aqui con Aregia ó Baregia, que no la corresponde: es de suponer sin embargo, que esta c. corriera igual destino. Consta que en tiempo de los godos se llamó yá Amaya por S. Braulio, que la vida de S. Martin (*cap.* 9) escribió: *nomine autem bárbara mulier quædam afinibus Amayæ adducta.* Pudo muy bien formarse el nombre Amaya de Segisama Iulia: por contraccion *Segisamæiulia*; por aféresis (Segis). Amaiulia: y por síncopa Amai (uli) a; aunque Romey en su historia de España supone deberse este nombre á los árabes, asimismo que su fundacion.

Algunas crónicas refieren, haberla cercado Tarífa el año 714, siendo c. grande y populosa, donde por su fort. natural y robustas murallas se habia recogido mucha nobleza y numeroso pueblo para defenderla; pero que no pudiendo sostenerse por falta de abastecimientos, se entregó á partido á los pocos dias, dando grandes riquezas acumuladas y muchos cautivos al vencedor, que pasó á destruir la tierra de Campos. *De todo esto*, dice Florian de Ocampo, *se colige que Amaya era gran cosa, segun lo habia sido en tiempo de los romanos, como lo muestran sus grandes ruinas, y piedras escritas que en ella se hanencontrado.*» Cuéntase entre las conquistas del rey Alfonso I, variando mucho la opinion de los autores por lo que hace á la fecha. Hubo de ser destruida en las grandes calamidades de aquel tiempo, como

dicen Sandoval, Huerta, Vega, Masdeu y otros, y consta de los anales complutenses, donde se lee haber sido poblada por cierto Rodrigo, cuya familia se ignora, de alcurnia goda, segun su nombre, el cual es el primero que aparece con el título de conde en las crónicas castellanas, reinando Ordoño I: hijo de Ramiro I: (*in era DCCCXCVIII populavit Rodericus comes Amaiam.*) Lo mismo resulta de la crónica de Búrgos, «*era DCCCXCVIII populavit Rodericus comes Amajam per mandatum regis Ordonii.*» y de los anales complutenses «*era DCCCXCVIII populavit Rodericus comes Amajam mandatum Ordonii regis.* Los anales toledanos traen esta pobl. en el año 882: *pobló el conde Rodrigo á Amaya era DCCCCXX;*» pero sin duda un error de copia ha dado esta fecha por 860. Sin razon alguna han creido varios escritores haber destruido posteriormente esta c. el mismo D. Rodrigo en la rebelion que suscitó en Asturias el conde D. Fruela de Galicia, contra D. Alonso III, siendo D. Rodrigo quien la sosegó en el año 886. Tambien se atribuye esta pobl. á otro D. Rodrigo por los años 915, segun Garibay, y 939 á 940, segun Mariana; sin mas fundamento que el anterior. Refieren algunos que el conde Rodrigo, poblada Amaya, la erigió capital de sus estados, y que lo fué los seis años que por lo menos duró su gobierno, de lo que hubo de originarse el ant. refran «*Harto era Castilla pequeño rincon, cuando Amaya era la cab. y Hitero el mojon.*» Fue en efecto Amaya arruinada por los años que hemos dicho, supone Mariana; mas no por las armas de Rodrigo, como entiende, sino por el califa de Córdoba Ab-el-Rhaman, en union con su tio el Modhafer, los cuales, en la primavera del año del 939, atravesaron el Duero, con mas de 100,000 hombres en tres divisiones: al mando del Modhafer la primera, del Wali de Badajoz, Obeidilá ben Abmed ben Ialy ben Waheb el Corthobi (de Córdoba) la segunda, y la tercera á las órdenes del mismo califa, ladeado por los walis de Toledo, de Valencia y de Tadmir, en clase de lugar tenientes, y destruyeron y quemaron varias fort., entre las cuales se encuentra Amaya. En el otoño del mismo año, la repobló Ramiro II, campeando con un ejército que Sampiro apellida Azeifa por el nombre arábigo de la espada saif ó seif, lo que dió á Ferreras lugar de suponer equivocadamente á Ramiro en campaña contra el general Azeif, tomando aquel nombre por el de un sugeto. Por los montes de Amaya abrió el rey D. Sancho, en 1034, camino á la peregrinacion de Santiago, ofreciéndole este pais seguridad. Fue Amaya una de las pobl. que el rey D. Alonso VIII dió á Doña Leonor de Inglaterra: solemnizándose sus desposorios en Tarazona el año 1169, y encargó á los embajadores ingleses pasasen á tomar posesion de todos aquellos sitios en nombre de la nueva reina, juramentándose en su presencia para el debido cumplimiento de todo el contrato. Cuéntase Amaya entre las pobl. que el conde D. Alvaro de Lara tenia en su poder pertenecientes al Real patrimonio, en 1217, cuando fué hecho preso por las tropas del rey D. Fernando, y hubo de restituirlas para conseguir su libertad. Fué tambien Amaya una de las fort. de que se apoderó D. Juan de Lara el año 1296.

AMAYA: ant. fort. del reino de Navarra, muy famosa en las guerras que afligieron al pais á principios del reinado de Cárlos I de España. En las diferencias que se suscitaron entre el conde de Haro y el duque de Nájera, sobre el baston de general, contra la invasion francesa, empuñándolo aquel por Castilla, y pretendiéndole este como virey de Navarra; fue el término la fidelidad que Amaya sostuvo al emperador; esforzaba su partido el conde, diciendo que el reino de Navarra se habia perdido, y quedado por tanto sujeto á nueva conquista que indudablemente tocaba á su oficio: pero constando no haberse perdido enteramente este reino, por conservarse á nombre del emperador la fort. de Amaya, en cuya fidelidad valerosa vivia aun el alma de su dominio, se hizo valer en este argumento otras convenientísimas razones al crédito del virey, como dice Sayas en sus Anales de Aragon, y cedió el de Haro. En el mismo año 1521, Guillermo Gauferio, almirante de Francia, habiendo entrado en Navarra con un ejército de 25,000 hombres de infanteria y caballeria, artilleria y pertrechos, y un gran séquito de agramonteses que deseaban la ocasion de emplearse contra la parcialidad beaumontesa, persuadido de que pudiesen los efectos de aquella invasion descontar en algo las anteriores pérdidas, de las cuales aun corria la sangre en el reino de Navarra, combatió la fort. de Amaya, que hubo de rendirla su alcaide como se rindió la del Peñon; temiendo la misma Pamplona, y aun el reino de Aragon, á tan rudo acometimiento. Fue Amaya recuperada por el conde de Aranda, virey de Navarra, al año siguiente.

AMAYAS: l. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (16 leg.), part. jud. de Molina (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (26), adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (8). SIT. en una elevada loma, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 60 CASAS pequeñas sin alineacion alguna, con suelo bastante áspero de pedriza: la consistorial es de igual clase; en ella está la cárcel, insegura é incómoda, y al mismo tiempo sirve de sala de escuela que desempeña el sacristan, y percibe 4 celemines de trigo por cada uno de los 12 niños que concurren, y lo pagan sus respectivas familias: la igl., que antiguamente era aneja de Hinojosa, se reedificó en el año de 1778, y fue erigida en parr. el de 1784, con curato perpétuo de oposicion, y está dedicada á San Martin: en los afueras hay una fuente que da bastante surtido al vecindario. Confina el TÉRM.: por N. con el de Villel de Mesa; E. el de Labros; S. Mochales; O. Anchuela del Campo: todos sus confines dist. poco mas de 1/2 hora, y solo el de la parte de Villel se aleja hasta una. Comprende 1,600 fan. de tierra en cultivo, bastante monte de encina, sabina y roble y muchas corralizas de barda para encerrar los ganados: á 3/8 leg. NE. del l. se halla la ermita de Sta. Bárbara, de regular construccion, sit. en una eminencia: aunque ningun arroyo le cruza, brotan algunos manantiales en diferentes puntos, cuyas aguas recogidas cuidadosamente en pequeñas balsas, sirven para abrevadero: el TERRENO es todo muy quebrado, alto y pedregoso, escepto las pequeñas cañadas que se cultivan, de cuyo total son 500 fan. de primera clase, 800 de segunda y 300 de tercera; los CAMINOS corresponden á la naturaleza del suelo, y son veredas de pueblo á pueblo: el CORREO se recibe los domingos de cada semana en la estafeta de Molina por un cartero que se paga en union con los pueblos comarcanos. PROD.: centeno, trigo, cebada, avena, guisantes; se mantiene algun ganado lanar, cabrio, vacuno, mular mayor y menor y de cerda, siendo notable el buen gusto de la carne de este último, que se atribuye á las muchas víboras que se crian; y tambien perdices, ciervos y lobos. POBL.: 53 vec., 215 alm. CAP. PROD.: 1.703,580 rs. IMP.: 63,322. CONTR.: 2,314,33. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,200, del que se pagan 200 al secretario: se cubre con el prod. de la taberna y tienda de abaceria, que asciende á menos de 500 rs., y lo demas por repartimiento vecinal.

AMAYUELAS DE ABAJO: v. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Palencia (4 leg.), part. jud. de Astudillo (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (12). SIT. en un llano al N. del canal de Castilla, el cual se atraviesa por un puente de un solo y magnífico arco; la combaten todos los vientos; su cielo es alegre y despejado, ofreciendo la vista mas deliciosa, porque desde este punto se descubren muchos pueblos con sus arbolados; la hermosa fáb. harinera de Calahorra, con su casa-fonda para los viajeros; y las pintorescas huertas del ex-priorato de Sta. Cruz de Premostratenses: el CLIMA, en general saludable, es algo propenso á calenturas, tercianas y cuartanas, por la proximidad del espresado canal, que solo dista de la v. 2,000 pasos. Tiene 44 CASAS de un solo piso distribuidas en varias calles sin empedrar, pero cómodas por estar en un declive casi imperceptible, y una pequeña plaza. Hay tambien una escuela de primeras letras pagada por los padres de los 33 niños que de ambas Amayuelas concurren á la misma, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Vicente Mártir, servida por un cura y un beneficiado; el edificio, sit. al S. de la pobl., es de arquitectura gótica, tiene 3 naves y un hermoso coro sostenido por 2 columnas de jaspe. Contiguo á la v. hay un pilon de buenas y abundantes aguas, las cuales aprovechan los vec. para surtido de sus casas y abrevadero de los ganados. Confina el TÉRM.: por N. con el de Revenga (1/4 de hora); por E. con el de Amayuelas de Arriba (1/4); por S. con el de Amusco (3/4), y por O. con el de San Cebrian de Campos (1/3). El TERRENO, aunque de secano, es bastante fértil; hay en él algunos lagos considerables donde se pescan tencas con abundancia; abraza unas 1,500 obradas de cultivo y 900 cuartas plantadas de viña. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, los mas de herradura y algunos para carros. PROD.: mucho y buen trigo, cebada, avena y legumbres, y gran cantidad de vino, aunque de calidad

inferior; cria ganado lanar y cabrío, y el vacuno y mular necesario para la labranza. IND.: tejidos de lana para vestirse los hab. COMERCIO: el de esportacion de granos sobrantes é importacion de aceite de Andalucía, y carnes de Asturias. Celebra la fiesta del titular de su parr. San Vicente Mártir el 22 de enero, y la de Sta. Bárbara, como patrona de la v., el 4 de diciembre. POBL.: 38 vec., 198 almas. CAP. PROD.: 141,300 rs. IMP.: 9,100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs., y se cubre con el prod. de 50 fan. de tierras concejiles, con el de arbitrios, consistentes en 101 rs. de la taberna, 300 de la alcabala de romana, 446 de la de viento y 22 de fiel medidor.

AMAYUELAS DE ARRIBA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (4 leg.), part. jud. de Astudillo (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (12): SIT. en un declive dist. 2,000 pasos del canal de Castilla: combátenle todos los vientos y su cielo es alegre, ofreciendo la hermosa perspectiva de varios pueblos con sus arbolados y huertas, la famosa fáb. de harinas de Calahorra, con su espaciosa fonda para los viajeros, las márg. del espresado canal pobladas de árboles y frondosidad, y la deliciosa vista del ex-priorato de Sta. Cruz, y calzada de Santander; goza de CLIMA muy saludable, siendo las enfermedades comunes algunas calenturas y tercianas de carácter benigno. Tiene 46 CASAS de regular elevacion distribuidas en varias calles sin empedrar, pero de cómodo piso, y en una plaza, que mas puede llamarse una calle ancha, en cuyo frente se halla la casa municipal sin mérito alguno; hay ademas un pósito de labradores, cuyos fondos se reducen á 40 fan. de trigo, y 1 igl. parr. dedicada á Santa Columba, servida por un cura párroco de provision de S. M., mediante oposicion en concurso general; el edificio sit. al S. del pueblo es de estilo ó arquitectura gótica, se halla ruinoso, ignorándose la época de su fundacion. Los niños de este pueblo concurren á la escuela de primeras letras, establecida en Amayuelas de Abajo; para el surtido de los vec. hay dos fuentes de buenas y abundantes aguas, las cuales tambien aprovechan para abrevadero de sus ganados. Confina el TÉRM. por N. con el de Poblacion; por E. con el de Peña de Campos; por S. con el de Amusco, y por O. con los de San Cebrian y Amayuelas de Abajo. El TERRENO enteramente llano es bastante estéril, cuyo defecto suple la incesante laboriosidad de los hab.; abraza 100 obradas de cultivo y sobre 800 cuartas de viña. PROD.: trigo de buena calidad, cebada y vino de clase inferior; cria ganado lanar y cabrío, con el mular y vacuno necesario para la agricultura; caza de liebres y perdices, y pesca de anguilas y barbos en el canal. IND.: elaboracion de harinas, que en el dia se encuentra en decaimiento por la emigracion de los principales capitalistas á Fromista y Boadilla del Camino. POBL.: 43 vec., 224 alm. CAP. PROD.: 183,600 rs. IMP.: 5,800. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 860 rs., y se cubre con el prod. de 15 fan. de trigo, 20 cuartas de viña y 200 rs. que en un quinquenio rinde el cuarto de correduria.

AMAYUELAS DE OJEDA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (16 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24): SIT. en un vallejo cercado de montes por der. é izq.: su CLIMA es bastante frio á causa de batirlo con frecuencia el viento N., y las enfermedades mas comunes son dolores reumáticos. Consta de 16 CASAS de mediana fáb., entre las cuales se halla la consistorial que sirve tambien para cárcel; tiene 1 escuela de primeras letras con la dotacion de dos cargas de trigo y las asignaciones particulares de los 20 alumnos que á ella concurren; 2 fuentes de buena calidad, la una dentro del pueblo y la otra fuera, de cuyas aguas se surten los hab. para sus usos domésticos y para abrevadero de sus ganados; y una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Marina, servida por un cura teniente, de presentacion de la abadesa del monast. de San Andrés, á quien correspondió en propiedad todo este pueblo de Amayuelas de Ojeda; hay ademas una ermita, dedicada tambien á Sta. Marina, la cual se encuentra fuera de la pobl. en un sitio delicioso por las montañas que la rodean. Confina su TÉRM. por N. con el de Cubillo de Ojeda; por E. con el de Payo; por S. con el de la Dehesa de Montejo, y por O. con el de Colmenares. El TERRENO es de ínfima calidad, y seria de todo punto improductivo á no ser por los desvelos é incesante trabajo de los hab., que únicamente se dedican á la agricultura; cruzan por el térm. 2 riach. corriendo de N. á S., y sus montes se hallan poblados de infinidad de robles y copudos chopos: los CAMINOS se dirigen á Pradanos de Ojeda y Cervera del Rio Pisuerga, pero estan en muy mal estado; y el CORREO se recibe de la adm. del primero los domingos, saliendo los martes: PROD.: morcajo y poco trigo; cria ganado vacuno y lanar, y caza de liebres, perdices y venados, pescándose en el verano algunas truchas y cangrejos: la IND. se reduce á dos molinos harineros sit. á la inmediacion del l.: POBL.: 9 vec.,: 46 alm.: CAP. PROD.: 19,790 reales: IMP.: 699.

AMAZA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango (1/2 leg.), y anteigl. de Yurreta: tiene contigua la ermita de San Martin, que segun tradicion era un monasterio que el rey de Navarra D. Sancho V y su esposa donaron á San Millan.

AMBA: la única noticia que se tiene de esta ant. pobl. es el nombre, conservado en una medalla: AMBA F.

AMBADE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de Sta. Maria de *Castro* (V.): POBL. 8 vec. 32 alm.

AMBAR (ROQUE DE): lengua de tierra en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise, la cual penetra á bastante dist. en el mar, formando la punta mas saliente del O. del puerto de Arrecife.

AMBAS: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Pedro de *Ambás* (V.).

AMBAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Salvador de *Ambás* (V.).

AMBAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de Santiago de *Ambás* (V.).

AMBAS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud., arciprestazgo y ayunt. de Villaviciosa (1): SIT. sobre la carretera que de esta v. sigue á la cap. de prov. su CLIMA sano: comprende los l. y barrios de Ambás, Castiello, Coudarco, Lloses, La Rosa y Seana, La Vega, Viesca, Villabona y Villacorrientes, que reunen sobre 62 CASAS. La igl. parr. (San Pedro Apóstol), es matriz de la de San Martin de *Teruin*: el curato es de ingresos y patronato ecl.; al párroco se le autorizó en 1750, con la cluáusa de *por ahora*, y continúa, para celebrar dos misas en los dias de precepto, una en San Pedro y otra en San Martin, por acallar las cuestiones promovidas por los vec. de los distintos barrios que se disputaban la preferencia: la provision se verificaba prévio concurso, por los abades del ex-monasterio de *Val de Dios* en terna que presentaba el diocesano. En esta igl. se encuentra el santuario de Ntra. Sra. de la Reliquia, llamada asi por la que se venera de un poquito de lienzo, que se dice hilado por la Vírgen. En el barrio de Castiello está una capilla muy ant. propia de la casa de Miravalles, junto á la que fue trasladada en 1839 por hallarse ruinoso el edificio: el cementerio sit. al N. y junto á la parr. es capaz y decente. El TÉRM. de la felig. se estiende á unos 3/4 de leg de long., y poco mas de 1/3 de lat., formando una figura irregular: confina al N. con el de San Vicente de Grases; por E. con los de San Juan de Amandi y San Juan de Camoca; por S. con el de San Andrés de Valdebarzana, y por O. con los de San Bartolomé de Puelles, Sta. Maria de Rozadas y Sta. Eulalia de Nievares. El monte de Ambás forma cord. con los de Arbazal y Valdebarzana, la cual, asi como varias colinas aisladas, entre ellas la de Coralla, la Escuenta y Trascuenta ó Cumbre, constituyen un terreno demasiado quebrado: en él se encuentran 8 fuentes de buen agua; 4 en Priores y Ambás, 2 en Lloses y Villabona y las restantes en Castiello y la Sota: un riach. que nace en Val de Dios y pasa por la riera y entra en este térm. por la Balonguina, baña los prados de Seana y los de la Fuente, en donde se le une el que baja de Rozadas, y continuando por el Revasti, pasa á la felig. de Grases al salir de la Rosa, que llaman Rosa de Seana: este riach., aunque de poca agua en el verano, prod. truchas y anguilas, y tiene en Revasti un puente de madera sobre estribos de mamposteria, y un ponton en Seana; en este barrio y junto á su molino harinero está un puentecito de piedra de un solo ojo sobre el r., que se ha dicho baja de Rozadas á unirse con el de Val de Dios. La riega de Ambás y Cumbre, como otros arroyuelos formados con las lluvias del invierno, recorre el térm., si bien puede decirse que solo sirven para abrevadero del escaso ganado que mantienen aquellos descuidados montes: las pendientes de estos y algunos valles es el TERRENO destinado al cultivo y praderia: puede calcularse en 1,300 dias de bueyes, 260 de primer

clase, 390 de segunda y 650 de tercera ó ínfima: la parte baldia ó concejil serán unos 20 dias de bueyes. Los CAMINOS de travesia son malos, y aun la citada carretera tiene trozos de mal paso: el CORREO se recibe en Villaviciosa. PROD. maiz, trigo, habichuelas, patatas, castañas, nueces y otras varias frutas, algun lino y hortalizas, pero con especialidad manzanas de las que elaboran anualmente sobre 90 pipas de sidra; cria el ganado indispensable para las labores agricolas, y estos naturales se ven en la precision de recurrir á Villaviciosa para abastecerse de los art. de primera necesidad: POBL. 60 vec ; 232 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

AMBAS (San Salvador de): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.) part. jud. de Belmonte (1 1/2) y ayunt. de Grado (que lo es del part. de Právia): SIT. á la izq. del rio Cubia, ó Caudal, á la falda de una montaña que circunda á la pobl. por S., O. y N.: CLIMA templado y sano: comprende los l., ald. y brañas de Ambás, Berducedo, las Corujas, Cubia, Pumariega, Sorribas y Tablado, que reunen 170 CASAS las mas con un solo piso. La igl. parr. (San Salvador) es matriz con un anejo (Santiago de Sorribas), y su curato de ingresos y patronato real. El TÉRM. se estiende á 1/4 de leg. del centro á la circunferencia, y confina por N. con su anejo; por E. con Rodiles; al S. con Santianes, y por O. Rubiano: le baña el mencionado r. al cual se une otro riach. enriquecido con las aguas sobrantes de muchas y buenas fuentes: el TERRENO en lo general montuoso, disfruta de unos 600 dias de bueyes destinados al cultivo, huertas y prados de pasto; se encuentran algunos montes de robles y castaños, los restantes son bajos y peñascosos, pero abundantes de pastos y combustibles. Los CAMINOS vecinales y malos, y el CORREO lo recibe por Belmonte: PROD.: trigo escanda, maiz, habas, patatas, hortaliza, alguna fruta, lino y cáñamo; cria ganado vacuno, lanar y cabrio: IND.: agrícola, la cual ejercen como propietarios: POBL.: 173 vec.: 739 alm.: CONTR.: con las demas felig. que forman el ayunt. (V.).

AMBAS (Santiago de): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Gijon (3 leg.), y del ayunt. de Carreño (2): SIT. al N. y falda de la sierra Monte de Areo: su CLIMA sano; si bien se padecen algunas fiebres y reumas: comprende los barrios y l. de Ambás, Huerno, el Montico y Piniella: los tres primeros sit. en la indicada falda y el cuarto colocado frente del segundo: reune 65 CASAS muy medianas, y hay una escuela á la cual concurren 40 niños, cuyo maestro disfruta la dotacion de 14 1/3 de fan. castellanas de trigo y maiz por mitad, la igl. parr. (Santiago) es matriz, con curato de ingreso y de patronato real. El TÉRM. confina por N. con el de Sta. Maria de Logrezana: por el E. con Sta. Eulalia del Valle; por S. con la de San Miguel de Serin, del ayunt. de Gijon, interpuesto el citado Monte Areo, y por O. con San Juan de Tamon: hay buenas y abundantes fuentes que contribuyen á formar algunos arroyuelos que fertilizan el TERRENO: este es de buena calidad y no escasea de arbolado: los CAMINOS son medianos y el CORREO se recibe en la cap. del ayunt.: PROD.: trigo, maiz, habas, castañas, mucha manzana de que elaboran buena sidra, algun lino y abundante pasto: cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerca: IND.: la agrícola y pecuaria, siendo esta última la mas ventajosa: hay dos molinos harineros en el l. de Montico, y asi en este como en toda la felig. varios menestrales: POBL.: 90 vec.; 502 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

AMBAS-AGUAS: l. en la prov. y dióc. de Leon (4 leg.), part. jud. de la Vecilla (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23), ayunt. de Sta. Colomba de Curueño (1); SIT. en la confluencia de los r. Onza y Curueño al O. del Valle de este nombre, donde le combaten principalmente los vientos de N. y S.: goza de CLIMA templado y sano en lo general, siendo las enfermedades mas comunes algunas fiebres tercianarias y cuartanas. Tiene 28 CASAS de mediana fáb. y comodidad, escuela de primeras letras, á la que asisten unos 12 niños de ambos sexos, y cuyo maestro se halla con la mezquina dotacion de 180 rs. al año; y una igl. parr. dedicada á los santos Fabian y Sebastian, servida por un cura párroco de provision de los vec. en concurso general. Dentro del pueblo hay una fuente de esquisitas aguas, las cuales utilizan los hab. para su consumo doméstico. Confina el TÉRM. por N. con el de Lugan (1 leg.); por E. con el de Cerezales (1/4); por S. con el de Devesa (un tiro de bala), y por O. con el de Barrio de Nuestra Señora (igual dist.). Le fertilizan los espresados r. Curueño y Onza, los cuales bajando el primero por el valle de su nombre y el segundo por el de Boñar, vienen á reunirse en el confin de este térm., desde cuyo punto llevan el nombre de Onza: sus aguas, ademas de dar riego á algunos trozos de tierra y de servir para abrevadero de los ganados, impelen 2 molinos harineros. El TERRENO es de buena calidad y bastante fértil: comprende ademas de la parte destinada á cultivo un dilatado monte, poco poblado de árboles, pero con abundancia de pastos para toda clase de ganados. Cruza por medio de la pobl. el camino que de Leon conduce á Boñar, el cual se encuentra en mediano estado. Recibe la CORRESPONDENCIA de Vegas del Condado por un balijero, los martes y sábados en la noche, saliendo los mismos dias por la mañana. PROD.: trigo, centeno, cebada, lino, garbanzos, titos, habas, patatas y frutas; cria ganado lanar, cabrío, mular, vacuno y caballar; hay caza de llebres, perdices, corzos y jabalies, y pesca de barbos y truchas en abundancia. IND.: ademas de los mencionados molinos, hay uno de aceite de linaza. COMERCIO: consiste casi esclusivamente en el de esportacion de lino para Asturias. POBL.: 20 vec., 68 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

AMBAS-AGUAS: l. en la prov. de Leon (14 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Ponferrada (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28), dióc. de Astorga (7), y ayunt. de la Baña: SIT. en un valle á la márg. der. y en la confluencia del r. *Cabrera* con el arroyo *Losada*, sobre los cuales hay un puente de piedra para pasar á Quintanilla de Losada: combátenle todos los vientos, y su CLIMA es bastante saludable. Tiene 34 CASAS, algunas de ellas de 2 pisos, todas cubiertas de pizarra ó teja y de mala distribucion interior. Hay 1 igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Marina, aneja de la de Robledo de Losada, y servida por un vicario ó teniente nombrado por el cura párroco de la matriz. Confina el TÉRM. por N. con el de Quintanilla de Losada; por E. con el de Nogar; por S. con el de Sta. Eulalia, y por O. con el de Robledo de Losada. El TERRENO es enteramente llano, y se halla regado con las aguas de los espresedos r., las cuales aprovechan tambien los hab. para surtido de sus casas, y abrevadero de sus ganados: ademas de las tierras empleadas en cultivo, comprende varios trozos de monte alto y bajo, que proporcionan combustibles y buenos y abundantes pastos. Los CAMINOS son carreteros y se hallan en bastante mal estado, por el abandono con que se les mira. PROD.: trigo, centeno, frutas y hortalizas, mucho lino, castañas, patatas y nueces; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices y algunos animales dañinos. IND.: filatura y tejidos de lana y lino. POBL.: 31 vec., 140 alm. CONTR.: con el pueblo de Quintanilla de Losada, en cuyo cupo va incluido el de este lugar.

AMBASAGUAS: ald. de la prov. de Logroño (9 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Alhama (5), aud. terr. y c. g. de Búrgos (30), dióc. de Calahorra (5), ayunt. de Muro de Ambasaguas (1): SIT. en terreno escabroso, donde la combaten principalmente los vientos del N., por cuya razon su CLIMA es frio, pero saludable, no obstante que á las veces suelen aparecer algunas calenturas inflamatorias. Tiene 26 CASAS; escuela de primeras letras, dotada con indeterminada cantidad de trigo, la cual satisfacen los padres de los 9 niños que de ordinario concurren á ella; 1 igl. parr., bajo la advocacion de San Juan Bautista, sufragánea de la de Muro, cuyo párroco provee al culto; y cerca de la pobl. una ermita, dedicada al Sto. Cristo de la Columna. Dentro de la ald. hay una fuente de esquisitas y abundantes aguas, las cuales aprovechan los vec. para sus necesidades domésticas. Confina el TÉRM. por N. con el de Prejano 1 leg.; por E. con el de Cornago 1 1/2; por S. con Navalsaz, ald. de Enciso 1/2, y por O. con el de Muro de Ambasaguas 1. Brotan en el mismo infinitos manantiales, que dan orígen á varios arroyuelos, los cuales vienen á reunirse en la pobl., y fluyendo por entre Muro y Cornago, bajan á Igea; sin embargo de que tanta abundancia de aguas es muy agradable, de poco sirve para la fertilidad del TERRENO, por ser este muy áspero y de difícil riego, escepto en algunos pequeños trozos que se aprovechan para verduras; la tierra destinada á cultivo se reputa como de mediana calidad; y tocando con el térm. de Cornago hay un monte casi desp. de árboles, pero abundante en pastos, arbustos y maleza, así como los demas pedazos de terreno erial ó baldío. Los principales CAMINOS son los que conducen

á Muro, Cornago, San Pedro y Enciso, y se hallan en mediano estado por la escesiva escabrosidad del pais. La correspondencia se recibe de Muro por medio de un balijero que llega y sale los viernes. prod.: trigo, comuña, cebada, avena, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar y cabrío; hay caza de liebres, conejos y perdices. ind.: un molino harinero casi destruido. pobl.: 19 vec., 76 alm. cap. prod.: 398,000 rs. imp.: 34,365. contr.: 2,980 rs.

AMBAS-AGUAS: l. de la prov. de Orense, dióc. de Astorga, part. jud. de Valdeorras, ayunt. y felig. de Rubiana. sit. en el ángulo que forma la confluencia de los arroyos *Cigüeño* y *Regueiral* (V. Sta. Maria de Rubiana). pobl.: 10 vec., 35 habitantes.

AMBAS-AGUAS: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo, de cuya v. es arrabal, y corresponde á la felig. de Sta. Maria de *Ambas-aguas* (V.).

AMBAS-AGUAS: arrabal en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de *Castro Caldelas*, Sta. Isabel (V.). pobl.: 3 vec., 15 almas.

AMBAS-AGUAS ó ENTRAMBAS-AGUAS (Sta. Maria de): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (1/8). sit. en la confluencia de los r. *Luynia* y *Narcea*. clima sano; la pobl. está distribuida en los l. y ald. de Ambas-aguas y el Corral (arrabales de la v. de Cangas), Curiellos y Llamas del Coto. La igl. parr., donde se venera con gran devocion una imágen bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Cármen, es pequeña, moderna y de buena fáb.; el patronato es de la corona, que lo ejercia en los meses ordinarios con el suprimido monast. de San Juan de Corias. Confina por N. con Sta. Maria de Berdules; por E. con Cangas y Limes; por S. con Sta. Eulalia de Cuevas, y por O. con San Julian de Adrales. Al S., en una península que forma el *Luynia*, se halla una capilla bajo la advocacion de San Tirso, que fue monast. de San Benito, reunido con otros varios al ya citado de San Juan de Corias. Esta capilla, que aun conserva la pila bautismal, fue la parr. ó matriz, y hasta fines del siglo pasado se veia en la pared de su pórtico, sobre una sepultura terrena marcada con lozas, una lápida en que se alcanzaba á leer:

OBIIT PETRUS PELAGIUS
FAMULUS DEI ERA M....

El terreno que abraza el térm. es quebrado, pero fértil y de buena calidad; los montes y prados abundan de pasto, y la parte roturada se cultiva con esmero. Los caminos malos, y el correo se recibe en Cangas de Tineo. prod.; toda clase de granos, bastante fruta y algun viñedo; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda. pobl.: 55 vec., 257 alm. contr.: con su ayunt. (V.)

AMBAS-MESTAS: l. en la prov. de Leon (21 1/2 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (2 1/2), adm. de rent. de Ponferrada (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid, dióc. de Lugo (12), ayunt. de Vega de Valcarce. sit. junto al r. de este último nombre en la carretera general de Madrid á la Coruña, la cual pasa sobre el r. *Balboa* por medio de un puente de piedra construido en la entrada de la pobl. Combátenle todos los vientos, y su clima es saludable. Tiene 20 casas de mezquina fáb. y poca comodidad, y una igl. parr. dedicada á San Pedro apóstol, servida por un cura párroco; el curato es de entrada, y su provision corresponde al diocesano en concurso general. Confina el térm. con los de la Vega, Portela y Soto Gayoso. El terreno es llano y de escasa fertilidad; ademas de los pedazos destinados á cultivo, comprende bastantes baldíos, donde se crian arbustos, castaños y pastos para el ganado. prod.: centeno, cebada, castañas y algunas legumbres; cria ganado vacuno, lanar y cabrío. pobl.: 23 vec., 92 alm. contr.: con el ayuntamiento.

AMBAS-MESTAS: sitio en la prov. de Oviedo, inmediato y al S. de Právia, en cuyo punto se reunen los r. *Nalon* y *Narcea*.

AMBAS-VIAS (Sta. Eulalia de): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Becerreá (3) y ayunt. de Cervantes (1 1/4). sit. al N. de la sierra de Outeiro en una pendiente ventilada, con clima sano: 28 casas medianas distribuidas en los barrios ó ald. de Sta. Eulalia ó Santalla y San Estéban, constituyen esta felig., cuya igl. parr. (Sta. Eulalia) está servida por un curato de entrada y de patronato real y ecl. El térm. confina por N. á 1/2 leg. con San Justo de Villaver; por E. á 1/4 con Sta. Maria de Son; por S. á 1 con Sta. Maria de Castro, y por O. con San Justo de Quindós á 1 1/2; le bañan los derrames de varias fuentes y el arroyo de *Villaver*, que fertilizan el terreno; este es de buena calidad, aunque escaso de arbolado. Los caminos son malos, y el correo se recibe los domingos por Becerreá: prod.: centeno, patatas, nabos, lino y poca yerba; cria ganado vacuno, cabrío, lanar y de cerda; hay caza de perdices, liebres, jabalíes y corzos. ind.: un molino harinero pobl.: 21 vec., 109 alm. contr.: con su ayunt. (V.).

AMBEL: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12 leg.), part. jud. de Borja (1), dióc. de Tarazona (3). sit. en un llano con libre y buena ventilacion, cielo alegre y despejado, dilatado horizonte y saludable clima. Forman la pobl. 150 casas de uno y dos pisos, distribuidas en varias calles; hay un hospital para enfermos pobres y transeuntes, sin rent. de ningun género, por cuyo motivo no puede prestar servicio alguno á los indigentes; una escuela de primeras letras, á la que concurren unos 30 discípulos, pagada por los fondos del comun con 1,900 rs. anuales, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Miguel Arcángel, servida por un cura con el nombre de prior, un capellan coadjutor y un sacristan; el curato es de primer ascenso, y se presenta por la Encomienda de la órden de caballeros de San Juan; el cementerio está situado fuera de la pobl., en parage bien ventilado. No muy dist. de la v. se encuentra una ermita, titulada de la Vírgen del Rosario, muy pobre y sin mérito. Confina el térm. por el N. con los de Bulbuente y Alcalá de Moncayo; por el E. con el de Borja; por el S. con el de Tabuenca, y por el O. con los de Talamantes y Añon, y se estiende de un estremo de sus lím. al otro cosa de hora y media. El terreno no es enteramente llano, pero las alturas que se hallan son muy suaves; se cultivan 600 cahizadas de tierra de secano, y 100 de regadío, cuyo beneficio proporciona un arroyo nombrado *Morana*: carece de bosques; no tiene mas deh. que las que corresponden á los propios, buenas para ganado lanar de vientre. No corren por todo el térm. otras aguas que las del mencionado arroyo *Morana*, tan escaso que apenas basta para el riego de la poca tierra de huerta y surtido de los vec., siendo muy frecuentes las ocasiones en que falta para lo uno y lo otro. prod.: trigo, cebada, avena, cáñamo, patatas, aceite, vino, y cria ganado lanar, y caza de perdices, conejos y liebres. ind.: se ocupa una tercera parte de los hab. en la que llaman marrequería, que consiste en un tejido de tela de cáñamo y estopa para talegos, sacos de lana y otras obras de esta naturaleza, consumiéndose en la primera sobre 11,000 a. de cáñamo. pobl.: 121 vec., 557 alm. cap. prod.: 1.860,000 rs. cap. imp.: 134,600 rs. contr.: 23,881 rs. 32 mrs.

Historia. Esta v., de fundacion inmemorial, con antigüedades de la España agarena, fue de la corona hasta el año 1152, que se dió á los Templarios. Espinal y García, en su Atlante Español, y los señores del Diccionario Universal publicado en Barcelona, suponen esta donacion hecha el año 1132; pero la verificó el príncipe D. Ramon, marido de Doña Petronila, en recompensa del derecho que aquellos caballeros pretendian tener sobre la v. de Borja y el cast. de Magallon, habiéndole nacido ya de la reina su hijo D. Ramon; y en 1135, esto es, 3 años despues del en que se supone la donacion, aun era ob. de Roda el que habia de ser abuelo de este niño. Efectuóse la donacion en la *Zuda de Barcelona el postrero de abril de* 1152, hallándose presentes el conde de Pallás y algunos caballeros aragoneses. Fue secuestrada Ambel á los Templarios en 1308, y concedida á la órden de S. Juan de Jerusalen. En el año 1517 contaba esta pobl. 500 vec.

AMBEREY: cast. arruinado en la prov. de Málaga, part. jud. de Ronda, térm. de Alpandeire, en cuyo sitio se dice estuvo antiguamente sit. esta v.

AMBIA (San Esteban de): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 1/2 leg.), part. jud. de Allariz (1 1/2) y ayunt. de Baños de Molgas. sit. al E. de la cap. del part. á la falda de un monte, continuacion del de S. Márcos y Penamá: su clima sano: comprende los l. y ald. de Aceñala, Fondo de Vila, Poedo (Santiago de), Sta. Eufemia, Suatorre y Villamea, y Pazos, que reunen 140 casas diseminadas y propias de pobres labradores. La igl. parr. (San Estéban) es vicaria que proveen el prior, ob. de Valladolid, y el cabildo ecl. de Junquera

de Ambia: tiene por anejo á Santiago de Poedo; carece de cementerio rural, y las inhumaciones se hacen en el átrio de la igl.; pero por hallarse esta en desp., en nada perjudica á la salud pública: el TÉRM. confina por E. con Pesquera; por O. con Junquera de Ambia; por N. con el r. *Arnoya*, y por S. con Bobadela: en la cima del monte que hemos indicado, y con inclinacion á S., está Poedo; el resto de la parr. mira al N. y ocupa un plano inclinado hasta el r. *Arnoya*, el cual se dirige por el térm. de E. á O. Cruza al r. el puente de la Piedra por el sitio de Esperela: este puente antiquísimo, tiene 14 varas de altura desde el fondo del agua, y 48 de lago con piso llano; sus pretiles los forman piedras toscas y mal colocadas, que dejan un espacio de 2 1/2 varas de ancho, estriba en peñascos por uno y otro lado, y el único ojo que tiene es de 13 varas de luz, muy bien construido y todo de piedra; facilita la comunicacion á esta parr. con la de Puente Ambia, y da paso al camino de herradura que desde Orense va á la Puebla de Sanabria, ó Castilla la Vieja por Laza; camino que prefieren los arrieros al de Allariz, por ser mas corto aunque menos poblado. A la izq. del r. y á corta dist. O. del Puente de la Piedra, se encuentra el l. de la Aceña, en el que hay tres molinos harineros impulsados por el Arnoya. En el l. de Santa Eufemia hay una capilla dedicada á esta Santa; pere carece de rent.; y en fin, en Suatorre ó Subatorre, cuyo l. pertenece á los Sres. de Sorga, que nombraban juez, aunque no cobraban diezmos ni alcabala, se ve lo mitad de una torre, cuyo origen se ignora. El TERRENO es en parte montuoso, pero muy feraz á orillas del r. Los CAMINOS de travesia son de herradura y malos: el CORREO se recibe en Allariz: PROD.: maiz, centeno, patatas, castaña, lino y algunas legumbres: cria ganado, con especialidad vacuno: POBL.: 140 vec., 571 almas: CONTR.: con su ayunt. (V.).

AMBIANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Félix de *Monfero* (V.). POBL.: 2 vec., 12 almas.

AMBIEDES (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. de Avilés (1), y ayunt. de Gozon (1 1/4 á su cap. Luanco): SIT. en terreno bastante llano y ventilado. CLIMA sano: reune hasta 110 CASAS, distribuidas en los barrios, ald. y cas. de Barredo, Carballo, Iboya de Abajo, Iboya de Arriba, La-Barrera, Moriello, Perdones, Redivó, Rimañon, Valverde y Valle, con una escuela de instruccion primaria. La igl. parr. (Santiago) es capaz, pero pobre; su curato de primer ascenso y patronato real; hay tres ermitas, la de San Benito en Iboya, la de San Juan en Perdones, y la de San Lorenzo en Barredo. El TÉRM. confina con las felig. de San Jorge de Manzaneda, San Pedro de Navarro, San Martin de Podes, y Sta. Leocadia de Laviana, á la cual corresponden algunas casas del barrio de Iboya: le bañan distintos arroyuelos enriquecidos con el derrame de 4 fuentes de escelentes aguas. El TERRENO es de buena calidad, y la parte montuosa denominada la Granda y el Estrellin, la primera al S. y el segundo al E., se encuentran desp. Los CAMINOS locales son medianos; y el que desde Luanco sigue á Avilés, cruzando la felig., es malo: el CORREO se recibe de la cap. del part. por medio de un balijero. PROD.: trigo, maiz, patatas, habas y otras legumbres: cria ganado vacuno, lanar, de cerda, y caballar cruzado con garañon, que es el mas preferido, y forma su IND. pecuaria: hay un molino que solo trabaja en el invierno: POBL.: 110 vec., 610 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

fAMBINGUE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ponga y 0elig. de Sta. Maria de las Nieves de *Cazo* (V.). POBL.: 5 vec., 214 almas.

AMBINON: el Anónimo de Rávena que tan adulterados presenta, en lo general, los nombres de las pobl. y para quien nada significan las voces *justa y confinare*, pues las estiende á veces á mas de 50 leg., trae una c. denominada *Ambinon*, sin duda es la *Ambisra*, que Ptolomeo nombra en los *Murbogos* (V.).

AMBIS: dióse antiguamente este nombre á un pequeño puerto cercano á Cádiz, en el cual surgió Magon cuando al regresar de su espedicion de Cartagena, los gaditanos le cerraron las puertas de su c. Desde este puerto envió diputados á la isla para quejarse de aquella novedad que se atribuyó á la plebe. Manifestó Magon deseo de hablar con los magistrados; estos se le presentaron y al punto los mandó prender, azotar sangrientamente y crucificar. De este modo se despidieron los cartagineses de España, reembarcándose Magon atropelladamente, cometido el atentado.

AMBISNA: c. mencionada por Ptolomeo en la region de los *Murbogos*, á los 11° 10′ de long., 43° 5′ de lat., segun las ediciones Argentina, Ulmense y de Roma; aunque no aparece en la griega de Erazmo y otras. En la Ravenate se lee *Ambinon*. Siguiendo la indicacion de Rui Vamba, que conjeturó deben estar hácia la confluencia del Arlanzon y el Pisuerga, puede reducirse con D. Miguel Cortés á *Pampliega* (V.).

AMBITE: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent., aud. terr. y c. g. de Madrid (7 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (4), dióc. de Toledo (14). SIT. junto al r. *Tajuña*, á su der. en la ladera de la vega por donde corre dicho r., libre de la influencia de todos los vientos, con cielo alegre, despejada atmósfera y CLIMA saludable. Tiene como 140 CASAS, distribuidas en calles, la moyor parte empedradas; entre ellas un palacio con su hermoso jardin, y próximo á él una huerta inmensa cercada de pared, dentro de la cual hay varias alamedas de olmos y frutales, pertenecientes al Sr. marqués de Legarda, que goza tambien el titulo de Vizconde de Ambite, con señ. y jurisd. hasta 1808; una fuente pública, plaza, casa consistorial, meson, carnicería, 2 molinos de aceite, escuela de primeras letras, concurrida por 40 á 60 niños; igl. parr. bajo la advocacion de la Asuncion, en la cual se conservan los restos del Sr. D. Alonso de Peralta y Cárdenas, en un mágnifico panteon de mármol y jaspe, que existió en la ig. del ex-convento de San Bernardo de Madrid, fundado por el mismo Sr. Peralta. Tambien lo fue de un mayorazgo en esta v. que lo posee el referido marqués de Legarda su descendiente, el mismo que el año 1841 trasladó á esta igl. el panteon y cenizas de que se hace mérito: la parr. se sirve por un cura de provision del diocesano en concurso general, y aunque en lo ant. hubo dos pósitos, uno pio y otro comun, en el dia no existe ninguno: fuera de la v. se halla una ermita dedicada al Santo Angel de la Guarda; á la márg. izq. del r., y contiguo á ella el cementerio en parage ventilado. El TÉRM. que se estiende á 1 leg. por los cuatro vientos, confina por N. con la Olmeda de la Cebolla y Pezuela de las Torres; por E. con Mondejar y Fuente Novella; por S. con desp. de Baldeormeña, Fuente del Espino y v. de Oruzco, por O. con la v. de Villar del Olmo. El TERRENO disfruta de monte y llano de todas calidades, y abraza unas 6,600 fan. de tierra; de las cuales hay 200 de primera calidad, que se riegan con las aguas del r. por medio de una presa construida en él; 250 de segunda, que se riegan con las aguas que pasan por este pueblo y las de un arroyo que baja desde el Villar; 300 de tercera, y las restantes de ínfima y de monte de carrascales y mata parda, de que se hace carbon: sobre el mismo r. hay un puente de piedra silleria, de 5 ojos, el cual se halla en muy buen estado, y su corriente sirve de motor á un molino harinero y un batan: las tierras de secano abundan de olivos, viñedos, y dilatados sembrados, y las de regadio de muchos y diversos árboles. Hubo antiguamente 2 molinos harineros y una fáb. de papel; pero hace mas de 40 años que se arruinaron, habiendo quedado reducida la IND. de este pueblo á un telar de paños ordinarios, y otro de lienzos. PROD.: trigo, cebada, centeno, cáñamo, anis, alcaravea, aceite, vino, gran cantidad de legumbres y hortalizas, alguna fruta, poca miel y cera, y se mantiene ganado lanar y cabrío. POBL.: 165 vec., 655 alm.: CAP. PROD.: 4.156,150 rs. IMP.: 154,102. CONTR.: 17,767 rs.

AMBLES: valle en la prov. y part. jud. de Avila, cuya cap. está sit. en su estremo oriental; le forman las vertientes de las sieras llamadas de Avila por el N.; las de las montañas dichas baldios de Avila y la Paramera al S., y las de Villatoro al O.; ocupa una estension de 7 1/2 leg. de largo y de 1 á 1 1/2 de ancho, en direccion de O. á E.: le baña el r. *Adaja*, y aunque su terreno es ligero, está mejor cultivado que el de toda la prov., y cria pingües pastos: su aspecto es risueño y agradable, tiene muchos pueblos y está cruzado de uarios arroyos que bajan de las sierras, desembocando en el Adaja, los cuales pudieran regar casi todo el valle.

AMBOADE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de Santiago de *Vilar de Ortelle* (V.); está unida á Lade *Areas*.

AMBOADE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin. y felig. de San Estéban de *Barcia* (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

AMBOADE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Santiago de *Vilaña* (V.).

AMBOAGE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso

y felig. de San Vicente de *Ribadulla* (V.): POBL.: 11 vec., 57 almas.

AMBOJO: barrio en la prov. de Santander (2 leg.), part. jud. de Entrambasaguas (2), ayunt. de Marina de Cudeyo, y uno de los que componen el pueblo de Elechas: SIT. sobre la costa del mar á la vista de Santander, de cuya c. lo separa la ria que tendrá poco mas ó menos 2 leg. de lat: combátenlo libremente todos los vientos y goza de CLIMA saludable. Consta de 13 CASAS, de las cuales 9 son altas y de muy buen aspecto y distribucion interior; tiene una igl. parr. bastante pequeña, servida por un cura párroco y dedicada á San Pedro, cuya fiesta se celebra el 29 de junio; buenas y abundantes aguas para el surtido de los hab. y abrebadero de sus ganados: á 1/2 cuarto de leg. hay tambien un embarcadero que llaman Pedreña con un muellecito muy cómodo, á donde atracan las lanchas á su paso de Santander. El TERRENO es llano en su mayor parte, el cual abraza sobre 800 carros de tierra destinados al cultivo, otros tantos á prado y varias huertas cercadas de pared: estas dan esquisitas frutas de todas clases, que es su principal cosecha, las cuales venden en la cap. ascendiendo su prod. de 6 á 8,000 rs. PROD.: frutas de superior calidad, como ya se ha dicho, vino chacolí, maiz, legumbres, hortalizas y algun ganado lanar; con muy poca leña á causa de hallarse los montes del comun bastante despoblados de arbolado: POBL.: 13 vec.: 66 alm.; CONTR. con *Elechas* (V.).

AMBOSORES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pantaleon de *Cabanas* (V.).

AMBOTO: sierra elevada en la parte mas boreal de la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria al O. del térm. municipal de Aramayona: es continuacion de la de Albina y de la de San Andrian que siguen de E. á O á unirse con la del Gorbea, separando la prov. de Alava de la de Vizcaya. En esta sierra está el famoso peñascal de su nombre, cuya base alcanza á 2 leg. de circunferencia; tiene varias cuevas y la de inmensa profundidad denominada *Urrecazulo*, donde han encontrado la muerte varios de los que han intentado examinarlas y reconocer las minas de metal, que parece se esplotaban allí no há muchos siglos.

AMBRA: castillo arruinado en la prov. de Alicante, part. jud., térm. jurisd. y á 1/2 hora al S. de *Pego* (V.).

AMBRA: desp. de la prov. de Alicante, en el part. jud. y valle de Pego; fue ald. del espresado valle antes de la espulsion de los moriscos y con motivo de este acaecimiento quedó inhabitada y reducida á escombros.

AMBRACA: aunque parece ser de *Ambraca* el gentilicio *Ambracencis*, que resulta de la lápida de Plasencia, donde leyó su analista Fernandez *Ambracensis Pagus*, como hubo una *Ambracia* en el Epiro, mencionada por Ovidio, en sus Metam. por Estrabon y Ptolomeo debe indudablemente entenderse tambien *Ambracia* esta c. española (V. AMBRACIA).

AMBRACENSIS PAGUS: (V. AMBRACA).

AMBRACENSIS SALTUS: (V. AMBRACIA).

AMBRACIA: el analista de Plasencia Fr. Alonso Fernandez dijo leerse en una lápida, colocada en la calle de esta pobl., que llaman del Rey, la inscripcion *Pagus Ambracensis*. En el lugar de Cáparra, manifestó haber otra piedra con los monbres *Ambracensis Saltus*: en el privilegio de fundacion de Plasencia, dado por el rey D. Alonso, se lee: *«in loco, qui antiquitus vocabatur Ambroz, urbem œdifico cui Plasentia (ut Deo placeant, et hominibus) nomen imposui»*: de lo cual se ha concluido por algunos que la ant. Ambracia estuvo donde hoy Plasencia; sin embargo, bien examinado el terreno, la direccion que debió llevar la calzada romana, llamada por nosotros, *Camino de la plata*, segun los vestigios que de ella se conservan, y atendiendo á las localidades donde han aparecido la mayor parte de los recuerdos de *Ambracia* asi como á la particularidad de tomar el r. *Ambroz* su nombre, que es tambien el mismo de *Ambracia* en el l. de *Aldeanneva del Camino*, nos inclinamos á creer la correspondencia de la antigua *Ambracia* á este l. (V.), debiendo haber existido donde hoy Plasencia tal vez el *Pagus Ambracensis* de la inscripcion que posee, cuyo pago, con otros *opidos*, *vicos* y castillos montanos, formará parte de la república *ambracense*, de la cual la *Acrópolis* existiese en *Aldeanueva del Camino*.

En el art. Plasencia volveremos á hacernos cargo de esta cuestion.

AMBREIJO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Vicente de *Ambreijo* ó *Viña* (V.): POBL.: 2 vec. 10 almas.

AMBREIJO ó SAN BREIJO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sta. Maria de *Breijo* (V.): POBL.: 2 vec., 10 almas.

AMBREIJO ó VIÑA: (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo, part. judicial de Taboada, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sta. Maria de Cuiña, de que es anejo: SIT. en terreno desigual y atmósfera despejada; comprende los l. y cas. de Ambreijo, Areosa, Castro y Viña que reunen 8 ó 9 CASAS; la igl. parr. está servida por el cura de la matriz; su TÉRM. confina con el de Cuiña, Curbian y Mato; el TERRENO escabroso es sin embargo bastante fértil en la parte cultivable; varias fuentes proporcionan riego y abrevadero para el ganado; los CAMINOS son malos; el CORREO lo recibe con el de la matriz: PROD. trigo, centeno, avena, nabos, patatas, y algun lino y hortaliza; hay arbolado de pinos y castaños; cria algun ganado y tiene un molino y varios telares caseros: POBL.: 8 vec.; 42 alm. CONTR. con su matriz y ayunt. (V.).

AMBRES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Sta. Eulalia de *Ambres* (V.): POBL.: 6 vec. 31 almas.

AMBRES (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (12 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (1 1/2): SIT. en el declive y falda de la sierra Carrizal; CLIMA frio y sano, comprende los l. y ald. de Ambres, Cuadriellas, Frades y Ridera, que reunen sobre 29 CASAS bastante pobres. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es ant. y pequeña; el curato de ingreso y de patronato real; hay dos ermitas de propiedad del vecindario. Su TÉRM., que se estiende á 1 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O., confina al N. con Santiago de Sierra, interpuesto el llamado Campo de la Matanza; por E. con el térm. municipal de Somiedo; por S. con San Bartolomé de Mieldes, y al O. Sta. Maria de Maganés: le baña por SO., con el nombre de r. *Ambre*, uno de los brazos del que nace en los vertientes de Somiedo y pasa á reunirse con el Narcea; el TERRENO es quebrado y pedregoso; la parte de monte, casi desp., solo sirve para dar abrigo entre su maleza á diferentes animales nocivos; la tierra destinada al cultivo serán 300 fan., pero todo de tercera clase: los prados de pasto disfrutan de algun riego, si bien la frialdad de las aguas, procedentes de las nieves derretidas, retrasan la vejetacion. Los CAMINOS son malos, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD: centeno, maiz, algun trigo y varias legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda: hay caza mayor y menor: POBL. 31 vec., 183 almas.: CONTR. con su ayunt. (V.).

AMBRET: cas. de la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel, ayunt. y parr. de Coborriu de la Llosa (V.): POBL.: 1 vec,: 6 almas.

AMBROA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de San Mamed de *Andoyo* (V.): POBL.: 5 vec.: 18 almas.

AMBROA (SAN TIRSO DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Betanzos (1), y ayunt. de Irijoa (3/4). SIT. al S. de las colinas de Monfero y falda NO. del monte de San Anton: su CLIMA frio y húmedo ocasiona algunas reumas y fiebres gástricas: comprende los barrios y ald. de Cenda, Chaos, Corredoira, Escaño y, Graña, Hairoa, Hodreiros, Lambre, Lápido, Moreira, Polabrada, San Mamed., Tiulfe, Vilarcia y Villar-Daviña, que reunen sobre 100 cas. pobres; hay una escuela indotada, á la cual asisten pocos niños, á causa de ocuparse desde muy temprano en ayudar á sus padres, que se cuidan poco de la educacion primaria. La igl. parr. es aneja de Santa Eulalia de *Viña* (V.), y la ermita sit. en Lápido, está dedicada á San José. El TÉRM. confina por S. con Sta. Maria de Mantarás, y por O. con Santiago de Adragonte, del ayunt. de Paderne; le baña el r. *Lambre*, que bajando de Viña pasa el puente de Sampayo y sigue al puente del Porco, despues de cruzar por esta felig., en donde encuentra el puente de piedra, llamado La-antigua, que da paso al camino de Monfero á Betanzos, y otros dos de madera, de los cuales el denominado La Nueva proporciona el tránsito desde Irijoa á Puentedeume. El TERRENO es de mediana calidad, disfruta de los montes San Anton y Cenda, poco poblados, y de las colinas de Monfero. Los CAMINOS indicados son malos, asi como las demas veredas vecinales: el

correo se recibe en Betanzos sor falta de balijero: prod.: maiz, centeno, patatas y castaña; cria ganado vacuno, y hay un buen molino harinero: pobl. 148.: 753 alm.; contr. con su ayunt. (V.).

AMBRONA (San Tirzo de): entre las v. é igl. de que hizo merced por su testamento el ob. Odoario á la igl. cated. de Lugo figura la de San Tirzo de Ambrona con sus uniones.

AMBRONA: ald. de la prov. y adm. de rentas de Sória (13 leg.), part. jud. de Medinaceli (1), aud. terr. y c. g. de Búrgos (33), dióc. de Sigüenza (3): sit. en un llano al pie de un cerro que le resguarda del viento N., batiéndola mas libremente los de E. S. y O.: su clima es bastante sano; sin embargo se padecen algunas tercianas, efecto sin duda, de la proximidad de una laguna que se halla á poco menos de 1/4 de leg.: se compone de 31 casas habitadas, y 4 inhabitables; unas y otras de miserable apariencia y mala construccion, que forman 3 calles y una plaza; hay caza municipal que sirve para cárcel y escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, la que está servida por el sacristan que á la par es secretario de ayunt., y percibe por los tres cargos 480 rs. por repartimiento vecinal, y 40 de los fondos municipales: tiene una igl. parr., dedicada á San Ginés, de fáb ant. y en muy buen estado; en las inmediaciones del pueblo, y como á 300 pasos de él, se halla el cementerio, que en nada ofende por su posicion á la salud pública; y muy próxima al pueblo una fuente bastante abundante, de la que se surten los vec.: sus aguas, aunque gruesas, son sanas. Confina el térm. por el N. con el de Miño; al E. con los de Medinaceli, y Fuencaliente; al S. con los de Torralba y Orna, y al O. con los de la Ventosa y Miño: su estension es de 1/4 leg. por todos puntos. El terreno, en su mayor parte, es de buena calidad, y comprende 3,500 fanegas, de las que se cultivan 1,980, siendo de primera calidad 240, de segunda 890 y de tercera 850: cada año se siembra la mitad de la tierra, quedando en descanso la otra mitad; lo restante no se siembra por su mala calidad y por no carecer de pastos: Tiene 7 caminos de herradura que dirigen á los pueblos de Miño, La Ventosa, Orna, Torralba, Conquezuela, Fuencaliente y Medinaceli: la correspondencia se recibe y despacha por Medinaceli: prod.: trigo, cebada, avena, judias, garbanzos y otras legumbres: cria ganado lanar, vacuno, caballar, mular, asnal y de cerda: hay algunas colmenas y no faltan aves domésticas: carece de toda ind. y el comercio está reducido á la esportacion de lo sobrante de granos y lana, á los mercados de Medinaceli, Sigüenza y Almazan. pobl.: 38 vec., 160 almas: cap. prod.: 35,566 rs. 8 mrs.: imp.: 16,793 con 18. contr.: por todos conceptos paga 3,538: el presupuesto municipal asciende á 260 rs., y se cubre con 90 rs. que pagan los ganaderos por las yerbas, 20 que produce la taberna, y el resto por repartemiento vecinal

AMBROSERO: l. en la prov. y dióc. de Santander, (4 1/2 leg.), part. jud. de Entrambasaguas (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24) y ayunt. de Bárcena de Cicero: sit. en una cañada circunvalada de montañas, sin ventilacion, pero de clima bastante sano. Forman la pobl. 40 casas de piso alto, construidas de manposteria; 4 de ellas prestan comodidades por su capacidad y buena distribucion interior: estan diseminadas, y en lo general muy sucias, particularmente á la entrada con motivo de que los hab. hacen en ella los abonos: tiene una igl. parr. de mala fáb., bajo la advocacion de San Andrés Apóstol, servida por dos curas párrocos; á su inmediacion se halla el cementerio cercado de una tapia; cuenta varios manantiales de esquisitas aguas para el surtido de los vec. y abrevadero de sus ganados. Confina el térm. por N con el de Escalante; por E. con el de Bárcena de Cicero; por S. con el de Moncalian, y por O. con el de Veranga, todos á 1/4 de hora de dist.: el espacio que media entre estos térm. y la parte cultivada del pueblo, es de 18 á 20,000 carros de tierra (cada carro 2,304 pies cuadrados) montañosa, á propósito solamente para pastos y escelente para arbolado, de que se halla calva en su mayor parte. El terreno es de mediana calidad muy desigual, con montes que forman cord., los cuales constan de mas de 2,000 pies de elevacion, especialmente el de Oceña y el de Moncalian, y le separan de los demas pueblos; hay otros de propios, como de una leg. en cuadro, de madera de construccion, pero muy despoblados por efecto de las grandes talas que han sufrido, sin haberlos replantado despues; lo baña el pequeño r. *Ambrosero* que corre al O. de la pobl.. y va á desaguar en la bahía de Santoña, dando movimiento á 4 molinos harineros de una y dos ruedas cada uno: los caminos son de travesia, en mal estado é intransitables en tiempo de lluvias: la fiesta del Sto. titular se celebra el dia 30 de noviembre. prod. maiz, habichuelas, vino chacoli, patatas, yerbas y gran cantidad de manzanas de escelente calidad que llevan á vender á Santander y Santoña; tambien dan sus montes maderas para construccion de edificios urbanos, y abundancia de leña para el consumo del vecindario: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y yeguar, aunque en poca cantidad: ind.: elaboracion de carbon que venden en los pueblos limítrofes; sus naturales se dedican asimismo al oficio de canteros, emigrando con el fin de trabajar, á diferentes prov. y principalmente á Madrid. pobl. 31 vec., 158 almas: contr. con el ayuntamiento.

AMBROSERO: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambasaguas. Nace en el monte de la v. de Moncalian 1/4 de legua al O. mas arriba del l. de Ambrosero, y desemboca al S. en la bahia del puerto de Santoña. Baña el barrio de Rocadilla de Ambrosero, y el de Gama del pueblo de Bárcena de Cicero; tiene un puente de madera en este último, con pilastras de piedra, bastante estropeado y muy ant.; otro de piedra de un arco de mala construccion llamado de Cornucio, y otro titulado de las Tablas enteramente derruido, por lo que se le ha sustit ido con un madero que cruza de una márg. á otra. Su caudal de aguas es muy escaso, tanto que en su mayor fuerza durante el invierno apenas puede dar movimiento á tres paradas de molino; no fertiliza ninguno de los térm. por donde corre, respecto á que las tierras no necesitan de regadio.

AMBROX: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (1 leg.), part. jud. de Sta. Fe. sit. á la orilla izq. del r. *Genil*, en un llano sumamente agradable y pintoresco, por descubrirse desde él multitud de pueblos circunvecinos; de clima sano, combatido por todos los vientos, y espuesto mas bien á fiebres intermitentes que á otras enfermedades: tiene una sola calle de casas pequeñas, un molino de aceite, otro de harina que ha sido enagenado por la Hacienda, una tienda de comestibles y vino, y un oratorio particular: carece de igl., por cuyo motivo los vec. reciben los auxilios espirituales de la de Cullar de la Vega de que es anejo el pueblo en lo ecl.: unidas sus casas á las de los 5 cortijos, forman el total de 34. Confina su térm. por N. con el de Purchil; E con el de Churriana; S. con el de Cullar de la Vega, y O. con el de Belicena: tiene de largo 1/2 leg. escasa y 1/4 de ancho: el terreno todo es llano de cabida de 3,100 marjales de vega cultivados, 800 de primera suerte, 900 de segunda, y 1,400 de tercera: 300 marjales pertenecieron á comunidades religiosas, y tambien han sido desamortizados; inmediato al pueblo y en direccion de S. á N. corre el r. *Dilar*, llamado tambien *Seco*, el cual recoge gran cantidad de agua cuando llueve, y llena de arena una considerable porcion de terreno: asimismo pasa el Genil no lejos de las casas, é inunda en sus crecientes las tierras de la parte del Oriente: de este r. se toma la acequia llamada de Tarramonta, que ademas de fertilizar la vega, y dar impulso al molino de harina mencionado, sirre para el surtido del vec. y para los ganados: los caminos se hallan en mal estato, y la correspondencia se recibe de la cap. por medio de un cartero. prod. trigo, cebada, habas, cañamo, lino, maiz, legumbres, aceite y alazor. pobl. 38 vec. 172 hab. dedicados á la agricultura: cap. prod.: 625,833 rs.: imp. 25,383 rs.: contr.: 2,346 rs. 4 mrs.

AMBROZ: r. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla: nace en la alta sierra de Piñajarro, térm. y al E. de la v. de Hervás, por cuya inmediacion se precipita atravesando despues la calzada real de Estremadura en el punto precisamente donde se tocan los térm. de Hervás, Baños y Aldeanueva del Camino, en el cual existe el llamado *Puente de la Doncella*: cruza el térm. de este último pueblo, los de la Abadia, Granja, Zarza, el desp. de Caparra, y entra en el Alagon por su márg. izq. y mas abajo del ponton del Guijo: camina de NE. á SO. por un espacio de 8 leg., recogiendo en este tránsito los torrentes ó gargantas de Andrés, Gargantilla, Segura, Casas del monte ó Garganta Ancha y otras procedentes de la sierra de la *Cabrera*, y las que vienen por la parte de *Lagunilla*, á uno y otro lado de su corriente: en las 2 primeras leg. trae sus márg. escarpadas, alveo estre-

cho lleno de arena y guijarros enormes; en las 6 restantes se desliza por hermosas llanuras cubiertas de encinas, con márg. suaves y frondosas, sin que se agote nunca su caudal, aunque escaso en el verano: tiene para su paso 5 puentes de piedra canteria labrada, uno en Hervás, 2 en el térm. de Aldeanueva, el 4.º inmediato al l. de la Abadia, y el último en el desp. de Cáparra, todos en muy buen estado aunque el de la Abadia recompuesto con madera: facilita riego por medio de cauces que de él se sacan á crecido número de heredades de los pueblos por donde pasa; da movimiento á no pocos molinos harineros y de aceite: á las máquinas que constituyen las fáb. de paños y bayetas de Hervás y cria muy buena pesca, particularmente barbos y anguilas.

AMBROZ: desp. en la prov. de Madird (1 1/2 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares, comprendido en la jurisd. de Vicálvaro del que dista 200 pasos al S.: fue declarado tal en el año 1832; tiene 4 CASAS y una igl. con el titulo de San Benito Abad, aneja tambien á la parr. de Vicálvaro: á 80 pasos hay una huerta que se riega con el agua de una fuente y una noria que la misma tiene. Confina el TÉRM. por N. con Canillejas; E. con el de Coslada; S. y O. con Vicálvaro, estendiéndose por el primer punto á 1/4 leg., y 1/2 por el segundo; comprende el desp. de San Cristóbal, del que no hay memoria de la época ni causa que contribuyese á su abandono: el TERRENO es llano con algunas pequeñas quebradas, se labra todo para semillas, aunque de mediana calidad, siendo escaso de leñas y yerbas de pasto. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos y otras legumbres. POBL., RIQUEZA y CONTR.: estan incluidas en *Vicálvaro* (V.).

AMBROZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de *Rillera de Ambroz* (V.).

AMBROZ: (V. AMBRACIA Y PLASENCIA).

AMEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de *Orol* Sta. Maria (V.).

AMEA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Sarreaus y felig. de Sta. Maria de *Codosedo* (V.). POBL.: 11 vec. y 33 almas.

AMEADE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Jorge de *Artes* (V.).

AMEAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reyes y felig. de Sta. Maria de *Arcos de Condesa* (V.).

AMEAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Cristina de *Lavadores* (V.).

AMEAN: l. en la próv. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Julian de *Crespos* (V.).

AMEAR: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de Sta. Maria de *Vidueiros* (V.). POBL.: 10 vec., 54 almas.

AMEAR: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor, y felig. de Sta. Maria de *Destierro* (V.).

AMEAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carral y felig. de San Vicente de *Vigo* (V.).

AMEDIN: ald. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Martin de *Hombreiro* (V.). POBL.: 9 vec., 47 almas.

AMEDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova, felig. de San Tomé de *Barja* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

AMEDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de Santiago de *Sáa* (V.). POBL.: 12 vec., 62 almas.

AMEDO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de San Juan de *Eugea* (V.). POBL.: 1 vec., 4 almas.

AMEDO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Felix de *Asma* (V.). POBL.: 2 vec., 13 almas.

AMEDO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de *Toboada de Freires* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

AMEDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Martin de *Villarrubin* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

AMEDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Maseda y felig. de Sta. Maria de *Asadúr* (V.). POBL.: 2 vec., 6 almas.

AMEDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Taboadela y felig. de San Jorge de *Touza* (V.) POBL.: 12 vec., 58 almas.

AMEDO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Pedro de *Cubela* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

AMEDO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Santiago de *Sáa del Páramo* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

AMEEIROLONGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. Mos y felig. de Sta. Maria de *Sanguiñeda* (V.).

AMEIGEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Coyro* (V.).

AMEIGEIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salceda y felig. de San Estéban de *Budiño* (V.).

AMEIGEIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Bernabé de *Ameigeira*, anejo de San Pedro de *Filgueira* (V.). POBL.: 40 vec., 204 almas.

AMEIGEIRA (SAN BERNABÉ DE): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), dióc. de Tuy (7), part. jud. de Cañiza (1/2), y del ayunt. de Crecente (1/2). SIT. entre montañas y bien ventilada: su CLIMA sano, aunque en el invierno se padecen catarros y fiebres: comprende las ald. ó l. de Padroso, Moseros, Riva, San Cosme, Paredes, Reinaldos y Ameigeira que reunen 134 CASAS; la igl. parr. (San Bernabé) es anejo de la de Filgueira; el cementerio es capaz y bien ventilado: el TÉRM. confina por N. á 1/2 leg. con Sta. Maria de Melon; por E. con la de Rebordechan á 1/2 leg.; por S. con la de Couto á 1/4, y á O. con su matriz á 1/2 leg.: buenas fuentes contribuyen á enriquecer al riach. que corre entre esta felig. y la de Oroso, á que da paso un insignificante puente: el TERRENO montañoso, tiene robles, mucho esquilmo y leña, y la parte destinada al cultivo, es de mediana calidad: los CAMINOS son medianos, y no es mejor la carretera que pasa con direccion á Orense, vadeando el *Miño* en térm. de Filgueira: el CORREO se recibe de Rivadavia el viernes, por un conductor particular; y sale el mismo dia para el indicado punto. PROD.: maiz, centeno, patatas, algun lino y frutas: cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices, y algunos lobos. IND.: la agrícola, aunque hay varios molinos. POBL.: 160 vec., 840 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

AMEIGEIRAS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Maria de *Labrada* (V.).

AMEIGEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Felix de *Campelo* (V.).

AMEIGEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carral y felig. de San Estéban de *Paléo* (V.).

ALMEIGEIRAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Estéban de *Cumiar* (V.).

AMEIGEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de *Muras* San Pedro (V.).

AMEIGEIROS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Maria de *Segan* (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

AMEIGENDA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Amés y felig. de Sta. Marina de la *Ameigenda* (V.).

AMEIGENDA: l. en la prov. de la Coruña, part. jud. de Negreira, ayunt. de Ceé y felig. de Santiago de *Ameigenda* (V.).

AMEIGENDA: l. en la prov., part. jud. de la Coruña, ayunt. de Bugalleira y felig. de San Salvador de *Pazos* (V.).

AMEIGENDA: l. en la prov. de la Coruña, part. jud. de Carballo, ayunt. de Cabaña y felig. de San Pedro de *Nanton* (V.).

AMEIGENDA (STA. MARINA DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (1), part. jud. de Negreira (1) y ayunt. de Amés (1/4). SIT. á la falda del monte Fecha: su CLIMA es frio y húmedo; comprende las ald. de Ameigenda, Costegada, Alfolgueira, Mercato, Monte-Mayor, Quintans, Vilar y Zura, que reunen sobre 40 CASAS rústicas: hay escuela temporal pagada por los padres de los alumnos. La igl. parr. es de construccion mediana, pero capaz y con cementerio en su átrio. El TÉRM. confina por S. y O. con la felig. de Sto. Tomás de Amés, y por los otros puntos con la cord. que desde Amés sigue al N. hasta el r. *Tambre* cerca de los puentes Portomouro y Alvar, y vuelve al S., continuando hasta las inmediaciones de Santiago: le baña el r. *Aguapesada*; al cual se unen los arroyos que tienen origen de las fuentes que nacen entre los l. de Cortegada y Quintans á la falda de la indicada cord., y forman un torrente, de cuyas aguas se sirven diferentes molinos harineros: el TERRENO proporciona unos 700 ferrados para el cultivo, lo demas es mon-

te de maleza y pastos. Los CAMINOS son malos, y el CORREO se recibe de Negreira. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, algunas legumbres y pocas frutas: cria ganado de todas clases, y se encuentran jabalíes, lobos y zorros. POBL.: 40 vec., 288 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

AMEIGENDA (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Corcubion (3/4), y ayunt. de Ceé. SIT. en la orilla del mar y parte occidental de la costa de Cantabria, dando vista al cabo de Finisterre, y á los montes denominados del Pindo: CLIMA frio y sano; se compone de distintos l. y barrios, siendo los mas notables Ameigenda y Gures: la igl. parr. (Santiago) es mediana, el curato de provision ordinaria, y el cementerio capaz y bien ventilado: el TÉRM. confina con las felig. de Brens, Bujantes y Ezaro: hay fuentes de buena agua, y el TERRENO es quebrado, pero productivo y ameno; disfruta de montes y prados de pastos: los CAMINOS son malos, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, habas, centeno, lino y patatas; se cria ganado vacuno, cerril, caballar, mular y de cerda. IND.: la agricultura y pesca. POBL.: 70 vec., 300 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

AMEIGIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Andrés de *Lousada* (V.). POBL.: 3 vec., 13 almas.

AMEIGIDE (STA. MARÍA DE): felig. en la prov., part. jud. de Lugo (4 leg.), del priorato de San Marcos de Leon y ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana (1/2. SIT. en un vallecito á la falda de unas alturas: su CLIMA es sano; 19 CASAS forman esta pobl., la cual tiene una fuente de escelente agua: la igl. parr. (Sta. Maria) es aneja de San Martin de *Goberno* (V.), con quien confina al N. y á 1/4 de leg.; por E. linda con Balmonte á 1/4; por S. con Ansenar 1/2, y á igual dist. por O. con Quintela: el TERRENO es de buena calidad, con poco monte: sus CAMINOS son vecinales, y el CORREO lo recibe de Quintela. PROD.: centeno, maiz, patatas, nabos y alguna otra legumbre; cria ganado vacuno, lanar y cerdoso, y se encuentran algunas perdices y liebres. POBL.: 20 vec., 90 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

AMEIJOADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Martin de *Moaña* (V.).

AMEIRO-LONGO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Rairiz y felig. de San Adrian de *Zapeaus* (V.).

AMEJUADOIRO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Julian de *Carballo* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

AMELLERA: cort. red. de la prov. de Huesca, part. jud. de Benavarre, en la jurisd. del l. de Sagarras Altas. Tiene una CASA que habita el montero, y una capilla inmediata, donde rara vez se celebra misa, y que corresponde en lo espiritual á la parr. del l. de Lascuarre, dióc. de Lérida. Abraza sobre 600 fan. de tierra, de las cuales solo se cultiva una sétima parte; las demas son de bosques arbolados, en el que tambien se crian yerbas de pasto para mantener 800 cab. de ganado durante el verano, y 200 en la temporada de invierno. Al rededor de la casa que se ha dicho que se halla en el declive de una altura, se encuentran como 20 fan. de tierra de primera calidad, y un huerto de 5 almudes, que se riegan con las aguas de una fuente. Sus confines, TERRENO, PROD. y CONTR. (V. SAGARRAS ALTAS).

AMENAL: l. en la prov. de la Coruña, part. jud. de Arzua y ayunt. del Pino, felig. de San Miquel de *Pereira* (V.).

AMENALAS: cas. en la prov. de Guipúzcoa, ayunt. y anteigl. de *Beizama* (V.) POBL.: 2 vec., 13 almas.

AMENANDE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de Sta. Maria de *Lago* (V. ARMENANDE).

AMENEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de *Grijalva* (V.). POBL.: 3 vec., 17 almas.

AMENEIRAL: l. de la prov. de la Coruña, ayunt. del Pino y felig. de San Miguel de *Pereira* (V.).

AMENEIRAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentedeume y felig. de San Cosme de *Noguerosa* (V.). POBL.: 4 vec., 27 almas.

AMENEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Juan de *Calo* (V.).

AMENEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de Sta. Marina de *Sillobre* (V.). POBL.: 4 vec., 19 almas.

AMENEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Braulio de *Caaveiro* (V.). POBL.: 4 vec., 13 almas.

AMENEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de Sta. Eulalia de *Soaserra* (V.). POBL.: 2 vec., 5 almas.

AMENSONS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de San Felix de *Freijeiro* (V.).

AMER: riach. en la prov. de Gerona (V. AMER, v.).

AMER: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Gerona (4 horas), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (22). SIT. en una cañada que forman las montañas que se elevan por los lados del E. y O., y batido generalmente por el viento S.: su temperatura es fria en invierno, y escesivamente calorosa en verano, proviniendo de tan opuestos estremos, que en la variacion de las estaciones, se desarrollan muchas fiebres agudas, dolores de costado, y otras calenturas tan impertinentes como tenaces en su curacion: se compone de 291 CASAS la mayor parte de un solo piso, distribuidas en varias calles y una plaza de buen aspecto, de figura casi cuadrada, y de las mas espaciosas, las casas de su alrededor son las únicas del pueblo que tienen dos pisos: hay una escuela de instruccion primaria á la que concurren unos 20 ó 30 alumnos; está en la casa municipal, y dotada por los fondos de propios; antes de la esclaustracion, hubo un conv. de monges benedictinos, cuyas pingües posesiones se incorporan al Estado: establecida la parr. desde largo tiempo en la igl. del conv., continúa esta aplicada al mismo objeto. La sirve un vicario encargado de la cura de almas, y un beneficiado: fuera de la pobl. en la cima de una de las montañas arriba insinuadas, se encuentra una ermita bajo la advocacion de Sta. Brigida. Confina el TÉRM. por el N. con los de San Cristofol de las Planas y la Barroca; por el E. con el de San Clemente; por el S. con el r. *Ter*, y térm. de la Sellera, y por el O. con el de San Martin de Sacal (vulgo) *Cantallops*: sus lim. se estienden en todas direcciones 2 1/2 horas: dentro de esta circunferencia se encuentran diferentes casas destinadas á los menesteres de la agricultura. El TERRENO es en su mayor parte montuoso, á escepcion de unas 200 vesanas de regadio que es llano; tiene unas 400 de cultivo, plantadas de viña, avellanos y olivos; abunda en bosques de encinas y castaños, de los que se sacan madera y carbon. Pasa por su der. un riach. llamado *Amer*, que proporciona riego suficiente, y da movimiento á un molino harinero, uniéndose al *Ter*, que cruza por el térm. Tenia un hermoso puente de piedra, pero deteriorado este hace muchos años por las corrientes, ha sido necesario suplir esta falta con algunos tablones que se han colocado al lado de sus restos: los CAMINOS son todos de herradura, y el CORREO se recibe dos dias á la semana. PROD.: trigo, legumbres, patatas, vino, aceite, avellanas y poca hortaliza; cria ganado lanar y vacuno, y abunda con especialidad en el de cerda. La IND. está reducida á las labores del campo y carboneo, y el COMERCIO á la esportacion de los frutos sobrantes; avellana, madera y carbon. Se celebran dos ferias, la una el 6 de enero y la otra el 11 de octubre, ambas son muy concurridas, y tiene mercados todos los miércoles. POBL.: 293 vec., 1,215 almas. CAP. PROD.: 7.324,800 rs. IMP.: 183,120. Pujades cree que el emperador Carlo-Magno, habiendo derrotado á los sarracenos en los campos de esta v., en memoria del suceso fundó un monasterio con el título de *Ntra. Sra. de Amer* (amargo), nombre que impuso tambien al valle, por haber sido amarga á los moros aquella jornada. Refiere Mariana que en este pueblo, por los años 1420 se abrieron dos bocas de fuego que abrasaban en la aproximacion de dos tiros de piedra: de otra boca, junto á las de fuego, dice salia un agua negra, que á 1/2 leg. se mezclaba con un r. que discurre ser el *Sameroca*, cuyo olor fétido destruyó el pueblo y mató los peces de este r. Ponderando la hediondez del agua, dice que las aves batian las olas al pasar por alli, y se estendia tanto que llegaba hasta Gerona, dist. 4 leg. Repoblóse *Amer*, y los franceses la saquearon y quemaron, en desagravio de la victoria que los españoles habian conseguido sobre sus armas en 30 de junio de 1696.

AMER: punta de la isla, tercio y prov. marit. de Mallorca apostadero de Cartagena, distr. de la bahia de Alcudia, forma con el cabo de Ratx ó del Rache la bahia de *Arta* (V.).

AMER (SON): predio de la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, jurisd. de la v. de Escorca. Tiene un edificio casi destruido que llaman ermita, porque antiguamente era habitado por ermitaños; y algunas fuentes de aguas frescas y saludables. Sus PROD. y demas (V. ESCORCA).

AMER (SAN CLEMENTE DE): l. con ayunt. de la prov., part. jud., dióc. de Gerona (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (17): SIT. entre varios montes y dominado á la parte del N. por los de San Andrés de Sobrerroca, terminados en dos puntos, llamados el uno de Puigdelia y el otro San Roque, de donde se descubren los valles de Gerona, la Selva y llano del Ampurdá: le baten libremente todos los vientos, en especial el del N., y disfruta de CLIMA saludable: tiene 14 CASAS de ordinaria construccion, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Clemente, cuya festividad se celebra con solemnes cultos y festejos públicos el dia de su conmemoracion, la que se halla servida por un cura párroco, cuya vacante se provee prévio concurso general. En la citada altura de San Roque hay una ermita dedicada á este Santo. Confina su TÉRM. por el N. con el de San Estéban de Llausana; por el E. con los de Serras (Sta. Cecilia de las) y San Julia dels Llors; por el S. con el de Sellera de Angles, y por el O. con el de Amer (part jud. de Sta. Coloma de Farnés), siendo su estension de 1/4 de hora de dist. hácia todas direcciones: el TERRENO áspero y montuoso en lo general es poco feraz, y las tierras de mediana calidad, por carecerse del riego necesario para fecundarlas. Se cultivan 200 vesanas de primera calidad, 250 de segunda y 400 de tercera. PROD. trigo, legumbres, vino y aceite en poca cantidad. POBL.: 14 vec., 69 alm.: CAP. PROD. 1.286,000 rs.: IMP. 32,150 rs. VN.

AMÉS: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (2), y part. jud. de Negreira (1/2): SIT. al E. de Santiago y en terreno desigual: su CLIMA es sano: se compone de las felig. de Agron, San Lorenzo, Ameigenda, Sta. Marina; Amés, Santo Tomás; Bugadillo, San Pedro; Cobas, San Estéban; Lens, San Pelayo; Ortoño, San Juan; Piñeiro, San Mamed; Tapia, San Cristóbal; Trasmonte, Sta. Maria, y Viduido San Martin: el TÉRM. municipal confina por N. con el de Bujan, del part. de Ordenes; por E. con el de Conjo, que lo es del de Santiago; por S. con el de Brion, y por O. con el de Aro, interpuesto el *Tambre*; en cuyo r. y á su curso de NE. á SO. desaguan varios arroyuelos que contribuyen á fertilizar el TERRENO: este participa de monte y llano de buena calidad: los CAMINOS son de herradura y malos, y por la parte E. pasa la carretera general de Santiago á la Coruña y Vigo: el CORREO se recoge en Negreira, y las PROD. son abundantes y de todas las clases de cereales, frutas y legumbres, comunes en la prov.: hay montes arbolados de bastante consideracion, y las felig. tienen su deh. particular de buen pasto, cuidada por un celador que nombra el ayunt.: cria mucho ganado, cuyo ramo y el de la agricultura forman la IND. de estos naturales, si bien se encuentran telares de lienzo y algunos molinos harineros: el COMERCIO está reducido al que se hace en los mercados inmediatos y en la feria de Susavila dos Carballos en la felig. de Trasmonte; pero en unos y en otra se dejan sentir los perjuicios á que da lugar la falta de unidad en pesos y medidas: POBL. 968 vec. 5,419 alm.: RIQUEZA PROD. 44.041,204 rs.: IMP. 1.347,305: CONTR. 73,339 rs. 10 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL, sobre 2,200 rs., cubierto por reparto vecinal, y de los cuales percibe el secretario 2,110.

AMÉS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santo Tomás de *Amés* (V.).

AMÉS (SANTO TOMÁS DE): felig. de la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (2), part. jud. de Negreira (1 1/2) y ayunt. á que da nombre; SIT. á la falda de un monte que forma parte de la cord. de Ameigenda: CLIMA sano: comprende las ald. de Aguapesada, Amés, Castelo, Castiñeiro de Soto, Crujeiras, Lamas, Oca, Outeiro, Padron, Pegariños, Pedras, Pedrousos, Pousada, Proupin, Seares de Abajo, Seares de Arriba y Vila: hay escuela primaria de ambos sexos pagada por parte del PRESUPUESTO MUNICIPAL y gratificacion de los alumnos; asisten niños y niñas. La igl. parr. (Santo Tomás), es de arquitectura moderna con un cementerio espacioso y bien ventilado: tiene por su anejo á San Cristóbal de Tapia; el curato es de provision ordinaria: el TÉRM. confina por N. con su anejo y montes de Ameigenda; por E. con Ameigenda; por S. con Cobas, y por O. con Lens y Trasmonte; le recorre el *Aguapesada*, que recibiendo los derrames de varias fuentes, da impulso á distintos molinos harineros: el TERRENO es de buena calidad; se cultivan sobre 1,700 ferrados, y en sus montes bastante arbolados, se encuentran lobos, jabalíes y zorros: los CAMINOS son el de herradura que pasa de Santiago al puente Maceira, Barcala, Jallas, Finisterre, Corcubion, Ceé y otros puertos de la costa Occidental; tambien es de igual clase el que va á la misma c. desde el puente Portomouro sobre el *Tambre*, que pasa entre esta parr. á la de Ameigenda: el CORREO se recibe de Negreira: PROD. maiz, centeno, patatas, lino, legumbres y frutas: cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar y de cerda, que enagenan en los mercados inmediatos; hay caza de perdices y otras aves: el *Aguapesada* proporciona ricas truchas: á la IND. agricola se añade la de lenceria en corta cantidad: POBL. 160 vec., 960 alm.: CONTR. con las felig. que forman el ayunt. (V.).

AMESCOA: r. en la prov. de Navarra, part. jud. y merind. de Estella, conocido comunmente con el nombre de *Urederra* (V.).

AMESCOA ALTA: valle en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella, dióc. de Pamplona, arciprestazgo de Yerri: SIT. en un barranco formado por las sierras de Andia ó Urbasa, que se elevan hácia el N., y las de Santiago de Loquiz por el lado del S. Consta de los pueblos de Larraona, Aranarache y Eulate, y ademas de los referidos puntos, confina por E. con el térm. rural de San Martin de Amescoa Baja, y por O. con el de Contrasta (Alava): por aqui penetra el r. *Viarra*, el cual despues de bañar las pobl. de este valle corre hácia Barindano, en cuyo térm. confluye en el *Urederra*. El TERRENO es quebrado y muy fragoso, especialmente en la parte donde se elevan las mencionadas sierras cuyos empinados riscos y profundas sinuosidades sirven de guarida á muchos lobos y otros animales dañinos, que ocasionan considerable perjuicio á los ganados, y disminuyen la caza de que abunda el pais, cubierto de multitud de árboles silvestres, arbustos y maleza con esquisitos pastos que aprovechan los hab. para sostener sus rebaños, y los que suben de diferentes puntos de la Ribera; varias son las fuentes de ricas aguas que brotando en diversos sitios contribuyen á la frescura y frondosidad del valle, y sirven para dar riego á algunos trozos de terreno: PROD.: trigo, cebada, avena, jiron, lentejas, habas, arvejas, alholvas, cáñamo, lino, frutas, hortalizas; cria ganado vacuno, lanar y cabrio: POBL.: 97 vec., 580 alm. CAP. IMP.: 215,268 rs.

AMESCOA BAJA: valle en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella, dióc. de Pamplona, arciprestazgo de Yerri: SIT. en el barranco que forman las montañas de Loquiz y Urbasa. Le componen los pueblos de Baquedano, Artaza, Barindano, Urra, San Martin, Gollano, Ecala y Zudaire. Es de figura oval y confina por N. con la mencionada sierra de Urbasa; por E. con el valle de Allin; por S. con la montaña de Loquiz, y por O. con el valle de Amescoa Alta. En el sitio llamado Ubaga, térm. de Baquedano y al pie de la sierra de Urbasa, tiene su origen el r. *Urederra*, el cual sigue su curso hácia el S. recibiendo en la jurisd. de Barindano las aguas del r. *Viarra*, que penetra en el valle por el lado del O.; el primero por la profundidad de su cauce no proporciona utilidad alguna, pero las aguas del *Viarra* sirven para el riego de varios trozos de terreno; este es muy quebrado y lleno de fragosidades, en las que se alimenta diversidad de animales dañinos, y abundante caza mayor y menor. Como la situacion topográfica de este valle y la calidad de sus tierras es idéntica á la de la otra Amescoa, con la cual se halla contiguo, unos mismos ó iguales en un todo son los frutos que rinde: POBL.: 161 vec., 985 alm.: CAP. IMP.: 324,166 rs. No debemos pararnos en lo que dice Trelles de Villademoros, atribuyendo la pobl. de Amescua á Lope ó Lupo II, por los años 182 de J. C. Los escritores que han querido remontar el establecimiento de los reyes de Navarra hasta principios del siglo VIII, llaman señor de Améscua y Abarzuza al Garcia Jimenez, en que basan su ingeniosa genealogia, no menos destituida de pruebas que la de los duques ó principes de Cantabria y Asturias, del Trelles Villademoros. Ni el continuador de la crónica de Bidar, ni Isidoro Pacense, ni el Salmaticense, ni el Albendense, ni San Eulogio, ni el Silense hace mencion de Garcia Jimenez, ni de sus sucesores; y

las inscripciones sepulcrales del monasterio de San Juan de la Peña, citadas en su apoyo, son conocidas por apócrifas. En 1466 la princesa Doña Leonor, considerando que el valle de *Améscua* era frontero de Castilla, y que convenia fomentar su pobl., redujo el impuesto de cuarteles, que estaba tasado en 45 florines por cada uno, á 15 libras ó 10 florines.

AMESPATA: cas. en la prov. de Vizcaya, ayunt. y anteigl. de Arrigorriaga en el barrio de *Dumutio*.

AMETE: deh. de la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de *Alcaraz*, á cuyos propios pertenece en parte: abunda en pastos para toda clase de ganados.

AMETLLA: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Lérida (7 1/3 leg.), part. jud. de Balaguer (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 28 1/4), arciprestazgo de Ager (3/4): SIT. casi en la cúspide de la montaña llamada *Monsech*, la cual se eleva por el lado del N. formando cord. de E. á O.; combátenle principalmente los vientos del E y goza de CLIMA muy saludable. Tiene 20 CASAS, de las que solamente hay 7 reunidas en linea; y las restantes dispersas en el térm. sin órden ni simetria. Careciendo de escuela de primeras letras, concurren los niños de este pueblo á la de la v. de Ager, donde reciben la instruccion primaria elemental. Hay una igl. parr. dedicada á Sta. Bárbara, cuya festividad, como patrona que tambien es de la pobl., se celebra el dia 4 de diciembre; tiene por Aneja la de Orones, y está servida por un cura párroco de la clase de rectorias, cuyo destino provee el arcipreste en concurso general; el edificio con la casa del párroco se halla aislado en una altura; es de construccion sólida y moderna, de 150 palmos de long., 60 de lat. y 90 de elevacion, alzándose sobre el frontispicio una pared de 6 palmos que sirve de campanario, en su interior hay 3 altares pequeños, sin mérito ni valor alguno Contiguo á la igl. se encuentra el cementerio en parage muy ventilado. Confina el TÉRM. por N. con el de Guardia (2 horas); por E. con el r. Noguera Pallaresa (igual dist.); por S. con el de Orones y espresado r (1 1/4), y por O. con los de Regola y Ager (3/4). El TERRENO es en general áspero, desigual y pedregoso, aunque escaso de regadio y abrevadero de ganados en las 6 fuentes que brotan en su térm., cuyo sobrante se emplea en beneficiar algunos huertecitos que surten al pueblo de verdura y hortalizas; abraza unos 100 jornales de cultivo de calidad floja é inferior, de las cuales se destinan 20 á cereales, igual número para viñedo y 60 de olivar, cuyo fruto constituye la principal cosecha de la pobl.: el monte muy escabroso y cubierto de peñascos casi en su totalidad, abunda en arbustos, matorrales y algunos bosques de encinas y robles, que proporcionan bastante leña para combustibles y sabrosos pastos para el ganado. Si bien el mencionado r. *Noguera Pallaresa* discurre tocando el térm. de E. a S., ninguna utilidad proporciona, por ser muy profundo su cauce y hallarse entre enormes peñascos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Balaguer, á cuya estafeta pasan los interesados á recogerla: PROD.: por un quinquenio 33 cuarteras de trigo, 150 de centeno, 30 de escaña, 35 de avena, algunas patatas, pocas hortalizas y frutas, unos 1,000 cántaros de vino y 600 a. de aceite; cria 1,000 cab. de ganado lanar y cabrío, abundando sus montes en caza mayor y menor, con multitud de lobos y otros animales dañinos: COMERCIO: venta del ganado y sus prod. en las ferias de Verdú y Guisona, y compra de los art. necesarios en el mercado de Balaguer: POBL.: 20 vec., 120 alm. CAP. IMP.: 9,721 rs. CONTR.: 791 rs. 6 mrs. Perteneció este pueblo á los canónigos de la colegiata de Ager, los cuales tenian derecho de percibir el diezmo de sus prod.; como es muy fragoso y lleno de escabrosidad, su térm. ha servido de constante guarida á los partidarios de D. Cárlos durante la última guerra civil.

AMETLLA (CASAS DE LA): cas. de la prov. de Tarragona (11 leg.) part. jud. y dióc. de Tortosa (7), aud. terr. y c. g. de Barcelona (31): SIT. á orillas del mar á dist. de 2 horas del l. del Perelló, en cuyo térm. se halla enclavado, y del cual depende en un todo, y batido por los vientos en particular por el N.: su CLIMA es regularmente sano: se compone de unas 70 CASAS habitadas por pescadores, y una capi la servida por un ecl. en calidad de coadjutor, en virtud de convenio celebrado con el cura y ayunt. del *Perelló* (V.); su TERRENO es llano en general y PROD. algo de aceite y algarrobas; hay conejos y perdices: POBL.: 80 vec., 500 alm. Tenia la Ametlla una magnífica torre con artilleria de grueso calibre, y un encargado de su custodia llamado Torrero, con renta y fuero de armas que en el dia disfruta, á pesar de que la torre fue destruida por los ingleses en la guerra de la Independencia.

AMETLLA DEL VALLES (LA): l. con ayunt. de la prov., aud. y c. g. y dióc. de Barcelona (4 leg. 1/2), part. jud. de Granollers (1); SIT. al pie del monte Serrat de le Aucata entre dos riach. llamados el uno del *Congost* y el otro de *Atenas* ó de *Sta. Eulalia*, cuyos vapores cubren aquel valle de niebla la mayor parte del año, la que se disipa con prontitud á los primeros rayos del sol ó al impulso del viento N., que domina con preferencia y contribuye sobremanera á la salubridad de su CLIMA; tiene 150 CASAS diseminadadas en grupos que llaman arrabales ó estadales, y son: Sagrera, que comprende las casas que se hallan al derredor de la igl., en donde hay una plaza regular, Arrabal, el Veinat, Mas Orcá, Mas Febrera y el Serrat de Rucatá: todos sit. en diversas direcciones, y en su conjunto presenta una vista muy pintoresca y agradable: hay escuela de primera enseñanza á la que concurren unos 30 niños; y una pequeña y sencilla igl. parr. de ant. construccion, dedicada á San Ginés Mártir, la que en el año 906 fue consagrada por Teodorico ob., habiendose repetido esta ceremonia en el año 1123 por San Olegario ob. de Barcelona; tiene una buena torre cuadrada con 4 campanas, construida de ladrillo, que remata en forma piramidal: para el servicio del templo y suministrar el pasto espiritual hay un cura parroco y un vicario, á cuyo cargo está tambien la capilla pública de San Nicolás sit. á 1/4 de hora de la parr. hácia la parte del N. ademas hay 4 oratorios ó capillas de propiedad particular. El TÉRM. confina por el N. con Mon-many y la Garriga; por el E. con el último y Llorona; por el S. con Llisá de *Munt* (de arriba) y Canovellas, y por O. con Sta. Eulalia de *Rousanés* y *Bi gas*, siendo su confin mas dist. de hora y 1/4 de estension y el mas cercano de 3/4. El TERRENO es montañoso, contiene mucho bosque de propiedad particular, y la tierra roturada es de buena calidad, fértil, y gran parte de regadio con las aguas de los riach. arriba mencionados, de los cuales la ribera de Atenas aumenta su caudal con las del torrente llamado la Albareda que nace en el cerro de la Cucata. No tiene otros CAMINOS que los de herradura de pueblo á pueblo, y si llega á realizarse la construccion de la carretera de Barcelona á Vich, debe pasar por Alcoll. PROD. trigo, maiz, vino, aceite, judias, cáñamo y legumbres. No se ejerce ningun género de IND.; pues sus hab. son enteramente agrícolas. POBL. 150 vec., 747 hab. CAP. PROD. 4.488,800 rs. IMP. 112,220 rs. vellon.

AMETLLA DE TARREGA: (así llamado para distinguirle de otro pueblo del mismo nombre en el part. de Balaguer), l. con ayunt de la prov. y adm. de rent. de Lérida (6 1/2 leg.), part. jud. de Cervera (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona, 16), dióc. de Vich (24): SIT. en el declive de un monte, circuido de otros, donde le combaten principalmente los vientos del S., y goza de CLIMA templado y saludable. Tiene 25 CASAS y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro, de la cual son anejas las de Montornes y Mas de Bondia, servida por un cura párroco, cuyo destino es de entrada y se provee por S. M. ó el diocesano, segun los meses en que vaca, prévia oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. por N. con el de Montornes (200 pasos); por E. con el de Albió (150); por S. con el de Cabestañy, y por O. con el de Mas de Bondia. El TERRENO en lo general áspero y montuoso es de inferior calidad: no tiene otras aguas que las de lluvia, las cuales recogidas en balsas sirven para el consumo doméstico de los vec. y abrevadero de sus ganados; abraza 250 jornales, de los que se cultivan 20 de mediana clase y 180 de tercera; siendo los 50 restantes de bosque arbolado que facilita alguna madera y el combustible necesario. Los CAMINOS conducen á Montblanch, Cervera y Tárrega, y se encuentran en mediano estado. PROD. mucho centeno, avena, cebada, pocas legumbres, vino y aceite con escasez, y la hortaliza bastante para el gasto de los hab.: cria únicamente ganado vacuno, con el cual se hacen las labores del campo. POBL.: 27 vec., 108 alm.: CAP. IMP. 27,786 rs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 365 rs., los cuales se cubren por reparto entre los vecinos.

AMEYER: v. en el valle de Baztan, prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, entendida comunmente por *Maya* (V.).

AMEYUGO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., dióc. y c. g. de Búrgos (12 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (2): SIT. en el camino real que conduce de Madrid á Francia;

dominada de montañas por S. y N., y con bastante ventilacion por E. y O., el CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes reumas, efecto de la mucha humedad. Se compone de 70 CASAS de regular construccion, entre ellas la consistorial, en la que se encuentran tambien la taberna, dos pesos y una escuela de primeras letras, á la que concurren 30 niños de ambos sexos, y cuyo maestro está dotado con 50 fan. de trigo anuales: hay dentro de la pobl. una fuente con cuatro caños y muchos manantiales en el térm de ricas y cristalinas aguas, de que se sirve el vecindario para sí y para sus ganados; una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Antigua, servida por un cura párroco; y dos ermitas, la una dedicada á Sta. Ana, se halla á la falda del monte dando vista á la carretera, y la otra con el título de San Juan, á la entrada del pueblo en el mismo camino real. Confina el TÉRM. por N. con Moriana y Ayuelas; por E. con Bugedo; por S. con Pancorbo y Encio, y por O. con Foncea, todos á 1 leg. de dist.: tiene un monte medianamente poblado entre esta v. y Foncea, y otro nuevo por la parte de Encio; 1/2 leg. á la izq. de la carretera para Miranda, hay unas casas en número de seis que llaman la granja de *Cande-Pajares*, las cuales pertenecieron al suprimido monast. de Bugedo del órden premostratense, y una pilastra entre esta misma v. y Pancorbo denominada la *Cuba*, en donde principia el camino real para Bilbao, atravesando en las ventas de Encio tambien á 1/2 leg. el que dirige á Santander. El TERRENO es de regular calidad, y bastante productivo: lo baña el r. *Oroncillo* que nace en Silanes á 2 1/2 leg. de dist., pasa por Cubo y Pancorbo enriqueciendose entre este último pueblo y la v. con unas fuentes que nacen en la carretera: tiene dos buenos puentes, uno á la entrada y otro á la salida de la pobl. CAMINOS: el ya mencionado de Madrid á Francia, y un trozo de 3 leg. de otro para Santander que se empezó hace 50 años, y no obstante ni aun las 3 leg. referidas están concluidas del todo; el CORREO se recibe por medio de baligero de la adm de Pancorbo los domingos, miércoles y viernes, saliendo los mismos dias. PROD. trigo blanco, alaga, cebada, centeno, comuña, avena, maiz, legumbres, lino, cáñamo, frutas, vino chacolí, patatas y nabos; cria ganado lanar mezclado de merino y churro, por ser esta la lana que mas estimacion tiene en el pais; caza: perdices, codornices y alguna que otra liebre; pesca: ricas truchas, anguilas, barbos, y otra clase de pescado, que llaman logimas: IND.: cinco molinos harineros, tres de una sola piedra blanca, y los dos restantes con blanca y negra: con la primera muelen trigo solamente, y con la segunda cebada, maiz y legumbres: el COMERCIO consisté en la estraccion de algunas fan. de granos al mercado de Miranda de Ebro. POBL.: 53 vec., 214 alm. CAP. PROD.: 1.643,400 rs. IMP.: 135,937: CONTR. 11,510 rs. 30 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 11,500 rs. y se cubre con el prod. de la taberna, cargando 4 rs. á la cántara de vino En el fuero de Covarrubias, dado por el conde de Castilla Garcí Fernandez, concediendo esta v. y otros muchos pueblos á su hija Doña Urraca Garcés, para fundar monasterio en la igl. de San Cosme y San Damian, á 24 de noviembre de 978, figura *Ameyugo* como libre de *savoria*, *fosado*, *anubda*, *alicidio*, *herbage y portazgo*. Cuéntase Ameyugo (se lee Amejuas), entre las posesiones de la casa de Lara; por los años 1351: mediante el matrimonio de D. Juan Nuñez, se incorporó con el señorio de Vizcaya.

AMEZAGA: ald. en la prov. de Alava (5 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (15), vicaria y part. jud. de Salvatierra (1). herm. y ayunt. de Asparrena (3/4): SIT. en un llano cerca de la carretera de Vitoria á Pamplona, á la orilla del r. *Burunda*: CLIMA frio y sano: tiene 10 CASAS medianas, y una igl. parr. (San Juan Bautista): su TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de N. á S., y lo mismo de E. á O. Confina al N. Araya; por E. Albeniz y San Roman; al S. Eguilaz, y por O. Zalduendo, de donde baja el indicado r., que nace en el puerto de Aranzazu, y sigue su curso hacia Navarra, cruzando el térm. de Amezaga y Zalduendo, en el cual se encuentran dos buenos puentes de piedra; al O., é inmediato á la pobl., hay un monte de roble, y otro á la parte N., ambos bastante poblados: tiene tres fuentes de buenas aguas, aunque escasas en el verano: el TERRENO es escelente para el cultivo: los CAMINOS pantanosos y poco cuidados: el CORREO se recibe de Salvatierra por medio de un peaton: PROD.: toda clase de cereales, algunas legumbres, poca hortaliza y fruta; cria ganado vacuno, caballar y de cerda; abunda de perdices, liebres, y á su tiempo codornices y aves anfibias: se pescan truchas, anguilas y otros peces: POBL: 9 vec., 66 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. ALAVA INTENDENCIA).

AMEZAGA: l. en la prov. de Alava (3 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (21), vicaria de Cuartango, part. jud. de Amurrio ú Orduña (3) y de la herm. y ayunt de Zuya (1/2): SIT. á la izq. del r. *Bayas* en un llano, á la falda de los montes de Altube y Gorbea: su CLIMA es templado y sano: tiene igl. parr. (San Bartolomé Apóstol): su TÉRM confina al N. con Altube, interpuesto el *Bayas*, y al S con Murgia: hay varias fuentes de aguas cristalinas, que formando algunos arroyuelos, fertilizan el TERRENO: este, aunque bastante quebrado, disfruta de llanos de buena calidad: los CAMINOS son penosos, y el CORREO se recibe en Zuya: PROD.: cereales, algun lino y cáñamo, pocas legumbres y frutas, pero mucho y buen pasto: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y algo de cerda: POBL.: 16 vec., 172 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. ALAVA).

AMEZAGAS: barrio en la prov. de Vizcaya, ayunt. y anteigl. de *Barrica* (V.).

AMÉZQUETA: casa solar de la prov. de Guipúzcoa, en el part. jud. de Tolosa, y que dió nombre á la v. de Amézqueta.

AMÉZQUETA: r. en la prov. de Guipúzcoa. (V. AMEZQUETA V.).

AMÉZQUETA: v. en la prov. de Guipúzcoa, dióc. de Pamplona (13 leg.), aud. terr. de Burgos (33), c. g. de las Provincias Vascongadas (12), y part. jud. de Tolosa (2): SIT. á la izq. del r. *Oria*, y falda del monte Aralar: CLIMA sano: correspondió á la v. de Tolosa; fue de la union de Bosué Mayor, y hoy tiene ayunt. de por sí, comprendiendo la anteigl. de *Ugarte ú Ozcué*, y barrio desp. de Aralar, con voto en las juntas generales de prov. La igl. parr. (San Bartolomé), está servida por un cura, dos beneficiados y dos capellanes de presentacion ordinaria. El TÉRM. se estiende á 1 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O.: confina por N. con Bedayo de Tolosa; por E con térm. de Navarra, en que sirve de lim. el citado Aralar; por S. con Abalcisqueta, y por O. Alegria. Varios arroyos fertilizan el térm. y forman un riach., que toma el nombre de la v. y corre el espacio de 1 leg; lleva las aguas al *Oria*, frente de la plaza de Alegria: el TERRENO en lo general montuoso, está poblado de árboles, abunda de buen pasto, y se presta al cultivo, aunque con mucho trabajo de sus hab.: los CAMINOS son locales y poco cuidados: el CORREO se recibe por Tolosa. PROD.: trigo, maiz, castañas, legumbres y poca fruta, pero se cria mucho ganado, especialmente lanar, que proporciona la elaboracion de quesos muy apreciados en la prov.: la IND. cuenta con dos buenas ferr., una fáb. de papel de estraza y varios molinos harineros; las minas de cobre, que hasta el año de 1794 se esplotaban en su monte, ocupaban muchos brazos destinados hoy al pastoreo: POBL.: 296 vec., 1,480 alm.: RIQUEZA TERR. se gradua en 72,092 rs., y en 18,000 la IND. y comercial: CONTR.: (V. GUIPUZCOA). Dió nombre á esta v. la insigne casa de *Amezqueta*, una de las que mandó allanar el rey D. Enrique IV, en 1457. Parece haber sido oriundo de esta v. aquel Mosen Juan de Amezqueta que en 1430 vino por embajador de Inglaterra al rey D. Juan II, como refiere su crónica, espresando que, como quiera que era natural de Guipúzcoa, tenia heredamiento en Inglaterra.

AMEZQUETA: cas. en la prov. de Alava, ayunt. de Lezama.

AMIADOSO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz, y felig. de San Martin de *Pazó* (V.). POBL.: 31 vec., 124 almas.

AMIDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de *Carracedo* (V.). POBL.: 6 vec., 27 almas.

AMIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de *Iglesiafeita* (V.). POBL.: 8 vec., 28 almas.

AMIEBA (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (13 leg.), part. jud. de Cangas de Onis 3), y ayunt. de Amieba, su cap. Sames (1/4): SIT. á la falda del puerto de Beza y Picos de Europa, á la der. del r. *Precendi*; su CLIMA frio y sano: unas 44 CASAS reunidas forman la pobl., en la cual hay una escuela, dotada por D. Diego Conesa, canónigo de Oviedo. La igl. parr. (San Juan Bautista) es muy me-

diana, y está servida por un curato de ingreso y presentacion laical, y tiene una ermita ó capilla, bajo la advocacion de San Agustin: el TÉRM. se estiende á 2 leg. de N. á S., y 1 de E. á O.: confina por N. con Argolivio y San Roman; por E. con Picos de Europa; por S. con térm. municipal de Sajambre (prov. de Leon), y al O. con la felig. de San Ignacio de Ponga: es una espaciosa vallada que comprende la hermosa *praderia de Angon*, que se estiende hasta el lím. de Sajambre: á la entrada en el térm, por el citado puerto de Beza, se halla la ermita de Ntra. Sra. de Sabugo, y una caseria donde encuentra posada el viaje, al cual le sirve de guia la campana del santuario, con cuyo objeto se toca en las primeras horas de la noche, con especialidad en las épocas de nieves; estas cubren las montañas que rodean á la felig., é inutilizan el pasto, si bien perjudican en poco á los diversos y robustos árboles de que estan pobladas. El TERRENO destinado al cultivo es de corta estension, pero fértil; la praderia sostiene sobre 1,000 cab. de ganado vacuno y un crecido número de otras clases, que se recogen en el invierno en unas casas ó cabañas preparadas á este fin, y á la conservacion de la yerba que se recolecta de la misma praderia; esta se encuentra dividida entre muchos participes, si bien luego que se recoge la yerba se abre al pasto comun, que llaman *derrota*; costumbre perjudicial que va desapareciendo á virtud de la ley de acotamiento, y que ha impedido siempre una segunda cosecha de pasto. Los CAMINOS mal cuidados, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, algunas legumbres, hortalizas y poca fruta: cria ganado vacuno, lanar, de cerda, cabrio y caballar: hay caza mayor y dos molinos harineros: POBL.: 46 vec., 184 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

AMIEBA (SAN ROMAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (13 leg.), part. jud. de Cangas de Onis (2 1/2), y ayunt. de Amieba (3/4): SIT. al pie de la elevada sierra de la Escoba, y márg. der. del r. *Precendi*: su CLIMA es frio y sano: unas 42 CASAS forman el único pueblo que constituye á esta felig., cuya igl. parr., (San Roman), es reducida, pobre, de patronato laical, y su curato de ingreso. El TÉRM. confina por N. y E. con Mian; por S. con San Juan de Amieba, y al O. con Argolivio: el TERRENO de labor es poco, pero fértil, y hay buenos prados de pasto: los CAMINOS vecinales y malos: el CORREO se recibe en la capital del part. PROD.: maiz, trigo, escanda, habas, patatas, nabos, algunas avellanas y pocas legumbres y hortalizas: cria ganado vacuno, lanar, de cerda, cabrio y algo caballar. POBL.: 62 vec., 288 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

AMIEBA: ayunt. en la prov., dióc. y aud. terr. de Oviedo (13 leg.), de la c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid), y part. jud. de Cangas de Onis (3/4): SIT. al O. del part., disfruta de un CLIMA templado y sano; comprende las felig. de Amieba, San Juan Bautista; Argolivio, San Martin; Mian, Sta. Maria; San Roman de Amieba y Segarba, Sta. Maria de las Nieves; la cap. ó residencia del ayunt., es Sames, l. de la referida parr. de Mian. El TÉRM. municipal se estiende á 3 leg. de N. á S. y 2 1/2 de E. á O.; confina por N. con el de Parres; por E. con el de Cangas de Onis y el de Sajambre (part. jud. de Riaño en Leon), y por S. con el mismo de Sajambre y el de Ponga, que continúa hasta Coto de Cazo que forma el lím. O. El r. *Precendi*, que nace en las montañas de Leon, térm. del citado Sajambre, le atraviesa casi por el medio de S. á N., hasta poco antes de llegar á Sames, donde le recibe el *Ponga*; en su tortuoso giro deja á la der. el puerto de Beza, el l. de Amieba, y los de Cien, San Roman, Carbes, Mian y Sames; por la izq. despues de recoger las aguas del r. *Biamon*, que trayendo su origen del puerto de Ponton, se desliza por el concejo de Ponga con direccion NNE.; baña los de Vega, Argolivio y Villaverde; sobre este r. y entre los l. de Cien y Vega, hay varios molinos harineros y un puente de madera; el r. *Dobra* le recorre de N. á S., bañando las faldas de las montañas que llaman *Pico de Europa*, que dividen los concejos de Cangas de Onis y Amieba, llega al camino real y térm. de la parr. de Mian, donde encuentra un puente de piedra al que da nombre; y sigue á desagar en el mencionado *Ponga* antes de tocar en los l. y vegas de Previs, sin ofrecer sus aguas á otro pueblo que á Vis, sit. á su izq.; finalmente el *Ponga* corre de SO. á NE. por entre los cot. de Cano y Tornin, enriqueciéndose con las aguas que por la orilla der. le entregan Precendi y Dobra; estos 3 r. abundantes en anguílas, tienen riquísimas truchas y algunos otros peces. Entre los muchos montes dispersos por este distr., descuellan Carrombo, Llamarcei, Mampodre y Tornos bastante poblados de árboles de diversas clases, que han facilitado á los arsenales buenas maderas de haya, abedul, roble, álamo y castaño; en estos montes se crian osos, jabalies, lobos, zorros, corzos y robecos. (*) El TERRENO dedicado al cultivo es sumamente corto, pues no escederá de alguna 1/2 leg., y cosechas de trigo, maiz, habas blancas y negras, patatas y nabos no alcanzan á cubrir el consumo, ya porque la fragosidad del terreno no admite la labor, ya por no cultivarse el que lo permitiera, ó ya en fin por la desidia de muchos de aquellos naturales bien avenidos con la sobriedad, y el ningun lujo que en ellos se observa. La cria del ganado, la leche, la manteca, los manzanos y castaños, los avellanos y otros frutales, acuden á la subsistencia de estos vec., que si bien en la mayoria son pobres, no puede llamárseles mendigos; acaso no haya quien deje de tener un poco de labor y una ó dos cab. de ganado. Los CAMINOS que cruzan el térm. municipal son de poca consideracion, si esceptuamos la ant. carretera de Castilla á Cangas de Onis, servible aun para herradura, y por la que en 8 y 16 de Agosto de 1836 entró y salió Gomez con su caballeria en Asturias; fue abierta en peña viva por espacio de 2 leg. y costeada por el célebre arcediano que fundó el colegio de San José de Oviedo; principia en el puerto de Beza (concejo de Sajambre), entra por Amieba, y pasando por los l. de San Roman, Mian, Sames y Vega de Pervis, hasta el Coto de Tornin, se dirige á Cangas de Onis y Ribadesella. Si se continuase, como es posible, aunque costosa, la *apartará* de este camino por la direccion que lleva el r. *Dobra*, se conseguiria acercar al mar los graneros de Castilla y poner á Carrion y Cea, dist. de los puertos de Cantabria solo 24 leg. de camino llano; pues seria muy poco sensible el desnivel que pudiera quedar en la cord. que separa á Leon de Asturias, y esta prov. disfrutaria fácilmente el beneficio de las diligencias que aun le es desconocido. La CORRESPONDENCIA la recibe el ayunt, y los vec. en la estafeta de Cangas de Onis. La IND. pecuaria, auxiliada de los buenos pastos de que abundan los montes y los prados, es de bastante consideracion, al paso que la minera aun no se ha querido esplotar; asi es que la herreria (á la catalana) establecida en Caneva desde 1838, funde hierro de Somorostro, por no querer ó saber aprovechar el que con abundancia, aunque mas duro, pudiera proporcionar el pais: POBL.: 472 vec., 2,126 alm. RIQUEZA PROD.: 190,500 rs.: masa IMP.: 124,000: PRESUPUESTO MUNICIPAL: sobre 13,680 rs., que se cubre en su mayor parte por reparto vecinal.

AMIEIRA: ald. unida á la de Carballos, en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de *Gian* (V.): POBL.: 5 vec., 27 alm. La barca de su nombre se encuentra sobre el r. *Miño*.

AMIEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Marta de Ortigueira y felig. de Sta. Maria de *Mera* (V.).

AMIEIROS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de Sta. Marina de *Loureiro* (V.).

AMIEIROS: l. en la prov. y dióc. de Oviedo (26 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (5), ayunt. de Oscos y felig. de Sta. Eulalia (1): SIT. en la falda de un monte y orilla der. del arroyo *Amieiros* de que toma nombre; confina por E. con Sarceda; por S. con Villarchas y Nonide, y por O. y N. con Brañabella y Mazonobo: le baña el citado arroyo que trae su orígen del mencionado Villarchas (prov. de Lugo), y corre á onirse al r. de Sta. Eulalia á 1/2 leg., despues de dar impulso á 5 molinos harineros y á un martinete, al paso que sus aguas fertilizan algunos prados, á cuyo fin se encuentran algunos cauces construidos con estacas, denominados *Torulas ó Chapacuñas*. El TERRENO es de buena calidad, si bien solo se hallan roturadas sobre 20 fan. PROD.: centeno, mucha patata y alguna castaña: POBL.: 20 hab. CONTR.: con los demas l. que constituye la felig. (V.). Sta. Eulalia de *Oscos*. Este pueblo cuenta su fundacion desde el año de 1820, en que

(*) Se llama en Asturias *robecos* una especie de cabras monteses de estraordinaria ligereza y de dificil caza por el instinto que tienen para vigilar la llegada del cazador: en su figura se asemeja á la cabra, pero es algo mas pequeña; no tiene barbas y sus cuernos son de 5 á 6 pulgadas, muy negros y vueltos atras, figurando dos escarpias.

D. Manuel Rodriguez Arango, escribano y vec. de Mazonovo, obtuvo permiso para ello, pero la prematura muerte de D. Manuel, impidió á este realizar sus proyectos y de darle el nombre de Arango.

AMIEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Vitorio de *Ribas de Miño* (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

AMIELLA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Martin de *Anes* (V.).

AMIERO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Roman del *Valle* (V.).

AMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de *Cambre*, Sta. Maria (V.).

AMIL: l. de la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz, felig. de *Meirol*, San Andrés (V.).

AMIL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de *Castelo* (V.).

AMIL: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Mamés de *Amil* (V.).

AMIL (SAN MAMÉS): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Caldas de Reyes (1 1/2), y del ayunt. de Moraña (1/2): SIT. entre montañas y ventilada por N. y S.; su CLIMA es sano, comprende los l. de Amil, Apedrado, Barra, Cartamil, Picota, Piñeiro, Ruibar, Torre y Vilacoba que reunen 120 cas. de labradores: hay escuela para ambos sexos sostenida por los padres de los concurrentes: la igl. parr. (San Mamés), está servida por un párroco, cuya presentacion la hace la casa denominada de la Buzaca; el cementerio es capaz; tiene una ermita (Ntra. Sra. del Milagro) en el sitio llamado de la Xesteyra; el TÉRM. confina por N. con San Lorenzo de Moraña y Sta. Maria de Casoyrado; por E. con San Miguel de Campo; por S. con Jeve y Berducido, y por O. con San Pedro de Rebedon, estendiéndose por donde mas á 3/4 de leg.; hay algunas fuentes de buenas aguas, cuyos derrames bajan á unirse al riach. denominado Labandeira; el TERRENO en lo general montuoso é inculto, disfruta no obstante de parte de buena calidad destinada al cultivo; los CAMINOS son vecinales y muy medianos; el CORREO se recibe de la cap. del part. por medio de un peaton: PROD.: maiz, centeno, habas y patatas; cria ganado vacuno, lanar y algo de caballar; hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agricola y varios molinos harineros de invierno: POBL.: 109 vec., 360 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

AMILIVIA: casa solar y armera en la prov. de Guipúzcoa, ayunt. de Zumaya y anteigl. de Zarnazabal.

AMILLADOIRO: l. de la prov. de la Coruña, part. jud. de Arzua, ayunt. de Sobrado y felig. de San Pedro de *Porta* (V.).

AMILLANO: l. del valle y ayunt. de Allin en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella (19 leg.), dióc. de Pamplona (8), arciprestazgo de Yerri: SIT. á la márg. izq. del r. *Urederra* en parage elevado y pendiente con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 8 CASAS y una igl. parr. dedicada á San Roman, servida por un cura llamado Abad, cuya vacante provee el diocesano mediante oposicion. Confina el TÉRM. por N. con el de Echavarri (1/2 leg.); por E. con el de Eraul (1); por S. con el de Larrion (1/4), y por O. con el de Galdeano (igual dist.). Le atraviesa el espresado r. Urederra (conocido tambien con el nombre de Amescoa), cuyas cristalinas aguas aprovechan los hab. para surtido de sus casas, abrevadero de ganados, y otros usos de agricultura. El TERRENO, aunque desigual y escabroso, es bastante fértil; abraza 700 robadas, de las cuales 400 están destinadas á cultivo, reputándose 25 de primera clase, 175 de segunda y 200 de tercera. Tambien hay un monte poblado de encinas, donde se crian buenos pastos, así como en las restantes tierras incultas. PROD.: trigo, cebada, centeno, habas, alubias, cáñamo, lino y hortaliza: hay ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda, y abundantes truchas en el r., acaso las mejores de Navarra. POBL.: 8 vec., 37 alm. CONTR.: con el valle de Allín.

AMIO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, y concejo de Luna de abajo (V. el art. Soto y Amio).

AMIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Muros, y felig. de San Julian de *Torea* (V.), anejo á la de S. Estéban de Abelleira.

AMIROLA: cas. en la prov. de Alava, ayunt. de Ayala, y térm. de Respaldiza: POBL.: 1 vec. 5 alm.

AMITJER (CASA LO AMITJER): prédio con cas. en la isla de Mallorca, prov. de las Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de Escorca (V.): tiene bosque de encinas, en que se ceban muchos cerdos; hay fuentes de aguas las mas finas de la isla, y es abundante en caza de perdices, liebres y conejos.

AMIUDAL (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Rivadabia (2 1/2), y del ayunt. de Abion (1/2): SIT. en un llano, CLIMA sano aunque húmedo, por la buena ventilacion que disfruta: comprende las ald. de Barro, Pescai, Subribas y Taboazas, que reunen hasta 200 CASAS de construccion ordinaria y de un solo piso, si bien con cuadra y local para recoger la yerba seca: la igl. parr. (Santiago) es pobre; el curato de primer ascenso y de provision ordinaria: hay una ermita ú oratorio público, que es del comun de los vec., quienes tienen derecho á nombrar el sacristan de la parr. El TÉRM. confina con las felig. de Sta. Marina de Abelenda, San Justo de Abion y Couso: hay buenas fuentes, cuyos derrames enriquecen diversos arroyos que fertilizan el terreno: este es de buena calidad, y participa de monte que disfruta de mancomun con las felig. inmediatas; los CAMINOS son malos, y el CORREO lo recibe por la cap. del part. POBL.: maiz, centeno, lino, patatas, castañas, varias legumbres y algun lino: cria ganado lanar, vacuno y de cerda; y hay caza de perdices, conejos, zorros y lobos: POBL.; 200 vec., 960 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

AMNION: uno de los muchos nombres corrompidos en la España del Ravenate; sin duda es el Interamnium Flavium del Itinerario romano.

AMOA: l en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba, y felig. de Sta. Maria de *Cabanas* (V.).

AMOCA: la lápida, por la cual consta la existencia de esta c., nada deja apetecer en órden á su corografía, conservada en Tarragona, y pudiendo verse en la coleccion de Masdeu, en la Cantabria de Florez, y en Frútero, se lee en ella que prévio permiso de la prov. de la España citerior, se erigió una estatua por Lucio Antonio Modesto, natural de Intercatia, en los Vaceos, á su buena esposa Patinia Paterna, natural de Amoca, del conv. cluniense, y region de los cántabros, la cual habia sido Flaminica de la España citerior. Pudo escaparse el nombre Amoca á los ilustres geógrafos que describieron nuestra España, por ser alguna de las fort. que estaban encabezadas á otra c., sin que por esto dejasen de ser de importancia, y cuyas ruinas confunden hoy á muchos anticuarios, teniéndolas por Acropolis. No es tan fácil acertar con su topografía: el señor Cortés, sin embargo, conjetura ser Aguilar de Campóo, y el argumento que para ello deduce el apellido Campóo, creyendo encontrar en él el nombre Amoca, leido á la manera griega, y atraida la p por la m, no deja de merecer algun valor, aunque lo de Aguilar y akilias nada signifique, siendo en nuestra geografía innumerables los Aguilares (V. AGUILAR DE CAMPÓO).

AMOCADEN: dos cortijos de este nombre en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, térm. jurisd. de *Castellar* (V.).

AMOCAIN: cas. del valle y ayunt. de Arce en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona, part. jud. y merind. de Sangüesa (4 leg.): SIT. en terreno montuoso con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene una sola casa bastante capaz y con las comodidades que la labranza exige. Confina el TÉRM. por N. con el de Galduroz (3/4 de leg.); por E. con el de Aguinaga (igual dist.); por S. con el de Elia (1/2), y por O. con el de Sagaseta (1/4). El TERRENO es muy desigual, y se halla cubierto de escabrosidades, donde se crian muchos pinos y otros árboles silvestres; en varios puntos hay algunas fuentes de buenas aguas, las que aprovechan los hab. para su consumo y abrevadero de sus ganados: la parte destinada á cultivo es de mediana calidad por la naturaleza áspera y quebrada del suelo, cuya circunstancia dificulta notablemente el laboreo: PROD.: trigo, cebada, avena, algunas legumbres y hortalizas; cria ganado de cerda, vacuno, lanar y cabrío; y hay entre la espesura de sus montañas bastante caza mayor y menor. POBL.; 1 vec., 11 alm. CONTR.; con su valle.

AMOEDO (SAN SATURNINO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), dióc. de Tuy (4): part. jud. de Redondela (3/4), y ayunt. de Pazos de Borben; SIT. en un llano elevado entre montes, y resguardada de los vientos E.; su CLIMA es sano, si bien se sufren algunas fiebres y costados: comprende

los tres barrios nombrados Masusan, Iglesía y Carballino, que reunen sobre 96 CASAS: la igl. parr. (San Saturnino), es matriz con curato de entrada, provisto por la comunidad de religiosas de Redondela; el TÉRM., que por donde mas se estiende 1/2 leg., confina al N. con Soto-Mayor; por E. con Pazos; por S. con Borben y Cepeda, y por O. con Reboreda; abrazando ulgunos cas. y desp.: hay muchas y buenas fuentes, cuyos derrames bajan á unirse al riach., que trayendo su orígen de los montes Valongo y Espino, proporciona riego por medio de una acequia, y se dirige despues á la felig. de Reboreda, donde pierde el nombre de *Valongo* al incorporarse con el *Torrade*: el TERRENO, de mediana calidad, tiene trozos de primera y segunda suerte, y en lo general disfruta del riego de que hemos hablado: sus CAMINOS dirigen á Pontevedra, Redondela, Rivadabia y Puenteareas, y se encuentran bastante abandonados; el CORREO se recibe tres dias á la semana en la cap. del part., á donde es necesario ir á recogerle; PROD.: maiz, centeno, algunas legumbres, panizo y poco y mal vino: cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y se encuentran perdices, conejos y liebres: hay 4 molinos, única IND. que puede unirse á la agrícola y pecuaria: POBL.: 100 vec., 390 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V.).

AMOREIRO: l. en la prov. de Orense, cap. del ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Amoeiro* (V.): POBL. 18 vec., 76 alm.: hay feria el dia 14 de cada mes.

AMOEIRO (STA. MARIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Orense (3 leg.), y del ayunt. á que da nombre. SIT. al NO. de la cap. de prov., en un llano elevado: su CLIMA frio y sano· se compone de los l. Amoeiro, (residencia del ayunt.), Juriz y Souto, y de las ald. Abellás, Casares, Castañas, Costa de Monte, Fontes, Gilfonge, Outeiro, Pica, Poutas de Abajo, Poutas de Arriba y Souto, todos tienen fuentes mas ó menos abundantes; reunen 100 CASAS y varias chozas ó cubiertos para el abrigo del ganado, destinado á las labores del campo: hay una escuela para ambos sexos. La igl. parr. (Sta. Maria) es pobre, y el curato de entrada y provision etc.; el TÉRM. confina por N. con la felig. de Cornoces; por S. con la de Fuentefria; por E. con la de Abruciños, y por O. con el r. *Barbantiño* que separa esta felig. de las de San Miguel de Armeses y Santiago de Parada; el TERRENO, en lo general llano, es bastante fértil, escaso de arbolado, pero abunda en pasto. Los CAMINOS son vecinales y estan mal cuidados: hay una carteria que recibe la CORRESPONDENCIA de Orense. PROD.: maiz, vino, patatas, centeno y trigo; algunas legumbres y lino: cria ganado vacuno y lanar: IND.: la agrícola, y COMERCIO el que le proporciona una feria mensual: POBL.: 106 vec. 442 alm.: CONTR.: con las demas felig. que forman el ayunt. (V.).

AMOÉIRO: ant. jurisd. en la prov. de Orense; compuesta de las felig. de Amoeiro, Barrau, Castrelo, Cornoces, Sobreira y Trasalba, cuyo juez ordinario era nombrado por el conde de Rivadabia.

AMOEIRO: ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Orense (3 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (23): SIT. al NO. de la cap. de prov., á la márg. der. del r. *Miño*, y en el l. de que toma nombre: se forma de las felig Abruciños, San Juan; Amoeiro, Sta. Maria; Bóveda San Pelayo ó San Payo; Cornóces, San Martin; Fuentefria, Sta. Marina; Parada, Santiago; Ronzós, San Ciprian, y Trasalba, S. Pedro; en las cuales reside un alc. p.: el TÉRM. municipal confína con los de Boimorto, Peroja, Orense, y forma lím. con los part. jud. de Rivadabia y Carballino; le bañan los r. *Miño*, *Barbantiño* y *Fuentefria*: el TERRENO en lo general llano y fértil, con especialidad el denominado Os-chaos de Amoeiro, escasea de arbolado; pero tiene buenos pastos: los CAMINOS son vecinales, á escepcion del que desde Orense llega á Santiago, si bien todos abandonados: el CORREO lo recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, trigo, patatas, castañas y lino: cria ganado vacuno, lanar y de cerda: IND. la agrícola y pecuaria, sin otra especial que la fabricacion de sillas en Abluciños: su COMERCIO se reduce á la esportacion de frutos del pais, é importacion de vino y artículos de primera necesidad; celebra feria de ganado, granos, paños y quincalla el dia 14 de cada mes en el l. de Amoeiro: POBL.: 604 vec., 3,020 alm. RIQUEZA Y CONTR.: (V. ORENSE PART. JUD.)

AMOEJA (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Taboada (3), y ayunt. de Antas (1/4): SIT. en terreno un poco elevado y montuoso, donde la baten los vientos NO. su CLIMA es bastante saludable; comprende 36 CASAS de mediana fáb., y repartidas en los l. de Amoejá, Casar, Casilmoure, Caira, Outeiro, Pereiras y Riobo: la igl. parr. (Santiago), matriz de los anejos San Martin de Fente, con los l. de Graña y Fente, donde vive el párroco en casa rectoral, con buenos diestros de tierras, prados, y una famosa deh., y Sta Eulalia de Santiso con igl. arruinada: el curato es de ascenso y de presentacion de la casa de Wervik y Alba: el TÉRM. confina por NE. con Fente y San Andres del del Rial; por SO con Sta. Maria de Olveda y San Lorenzo de Peibás, y se estiende de uno á otro punto del horizonte 3/4 leg.; tiene varias fuentes y riach. cuyas aguas fertilizan el TERRENO, aunque es de mediana calidad: los CAMINOS son vecinales y en mal estado: el CORREO se recibe de la cap. del part.: PROD.. mucho centeno, patatas y nabos, algun trigo, cebada, maiz y lino; abundancia de castañas, bastante fruta y alguna hortaliza: hay buenos prados y montes, con cuyo pasto crian ganado vacuno, mular, y hermosas manadas de cabras y ovejas: IND.: la agrícola con seis molinos harineros, dedicándose particularmente sus naturales á la cria de mulas: POBL.: 37 vec., 189 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

AMOLAR: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ginés de *Lobera* (V.): POBL. 7 vec 30 almas.

AMOLLOBRICA: variante con que se lee en el Itinerário romano el nombre *Amalobriga* (V.).

AMONDO: cas. en la prov. de Alava, ayunt. de Lezama.

AMOR: desp. y coto redondo de la prov. y part. jud. de Zamora (2 1/2 leg.), térm. jurisd. del l. de la Tuda (1/4): SIT. en una colina de poca elevacion, de vista alegre y pintoresca y dominado de algunos collados; se compone de 2 CASAS: en el siglo pasado habia mayor número, y componian una vicaria que regentaba un monge de San Gerónimo de Salamanca, tenia su igl. con pila bautismal: á fines del siglo se despobló y derrotó la igl., y habiendo sido matriz de la Tuda, quedó sujeta á esta como su aneja: confina el TÉRM.· por N. con deh. de Sta. Maria de los Barrios y térm de la Tuda; al E. con el de San Marcial y deh. de Villardiegua; al S. con el de Peñacesende y deh de Llamas, y por el O. con el de Llamas y deh. de Castro. Se estiende de N. á S. 1/4 leg. y de E. á O. 1 leg.: le baña un arroyo de su mismo nombre que solo tiene curso en invierno, y corre de S. á N., pero quedan depósitos permanentes que sirven para abrevaderos de los ganados, y en ellos se crian buenas tencas; tiene algunos manantiales y arroyuelos que vierten las aguas en el espresado arroyo, y algunas fuentes de poco mérito: el TERRENO en general es un bosque espeso de encinas altas, jaras, iniestas y retamas; en el año 1836 fue muy derrotado, pero vuelve ya á repoblarse; la parte llana está destinada para pastos por su poca consistencia, y solo unas 300 fan. al N., son cultivadas por los colonos: sus márg. esteriores todas son colinas y collados de mayor ó menor elevacion, y al O. hay dos cerros de unas 60 varas de elevacion, que por formar figura y posicion natural de fort. se les llama los Castillos castellanos; sus CAMINOS los que cruzan de pueblo á pueblo; y por la parte del E. pasa la calzada de Zamora á Ciudad-Rodrigo. PROD: trigo 400 fan., centeno 200, cebada 100, argarrobas y otras legumbres 100; se mantienen regularmente 3,000 ovejas, 100 vacas de cria, y algunos años 200 cabras: se ceban (los años abundantes), 300 cerdos gordos, y sostiene 3 meses otros 600 de camperos: es muy abundante la caza de liebres, perdices y conejos, y no faltan lobos y zorros. POBL. 2 vec., que habitan como colonos de la deh., y pagan anualmente á su propietario, el señor duque de Gor, 24,000 rs. CONTR.: con la Tuda.

AMORAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Andrés de *Loboso* (V.): POBL 2 vec. 11 almas.

AMOREBIETA: casa solar y armera en la anteigl. de su nombre (V.).

AMOREBIETA ó ZORNOZA: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya, (3 leg. á Bilbao), dióc. de Calahorra (29), aud. terr. de Búrgos (26), c. g. de las prov. Vascongadas (9), part. jud. de Durango (2): SIT. á la márg. del r. de *Durango*: CLIMA frio y sano: comprende la felig. de *Bernagoitia* (V.): las barriadas de Boroa, Dudea y plaza de Zubiaur. bajo el sistema foral era regida por dos fieles con asiento y el 29° voto en las juntas generales de Guernica. La igl. parr. (Sta. Maria), servida por 8 beneficiados, 5 de entera racion, uno de media, y dos de cuarta, presentados por el cabildo y síndicos de las barriadas, es una de las mejores de

Vizcaya, construida de nuevo en los años de 1556 al 1608, en que principió á servir para el culto divino: es un edificio de piedra de silleria arenisca con una nave de 156 pies de long., 62 de lat. y 78 de elevacion, con 6 altares; el mayor concluido en 1773, costó su dorado 220,000 rs.; el coro es suntuoso, buena la silleria, hermoso el órgano, y ricos los ornamentos; sobre su elevada torre, en cuyo remate se halla una cruz de peso de 24 1/2 a. de hierro, hay un buen reloj con sonora campana: la sacristia es espaciosa, de buena arquitectura con balcones y asientos comunes que dan vista al r.: en el pavimento de la igl. hay 156 sepulturas. Junto á la misma igl. estan algunas casas, pero el mayor número de las reunidas se hallan en el punto por donde pasa la carretera de Bilbao á Durango: las hay solares y armeras, como son las de Andradegui, que se dice es la primitiva en la anteigl.; Garay, Zubiana, Jaúregui, Ibarra, Berma, Aldana, fundada por la de Ascoeta en 824, el palacio del conde de Cancelada, Zornoza, residencia del merino ó juez mayor de la merindad de su nombre, y la de Amorebieta, fundada en el area que hoy ocupa la igl. En el indicado camino está sit. la casa municipal, con escuela costeada por los fondos públicos, y una carniceria recientemente construida, tambien hay algunas casas modernas de aspecto agradable y cómoda distribucion, y una bien surtida botica. El TÉRM. se estiende á 1 2/2 leg. de N. á S., y 1 1/4 de E. á O.: confina al N. con Morga y Guernica; por E. Ibarruri, al S. Yurreta y al Dima, y al O. Galdacano y Lemona. Le baña el mencionado r. de *Durango* y varios arroyos que proceden de los montes de Muniqueta y Gumucio, de cuyas aguas se utilizan 5 ferr. y varios molinos harineros; para el consumo hay fuentes de escelente agua, y las tiene minerales en las denominadas Astepe, Ofrendo y Orguebarrena. El TERRENO, en lo general montuoso, participa de alguna vega: esta es bastante ligera y de fácil cultivo al paso que las laderas son arcillosas y duras pero fértiles. Los CAMINOS estan bien cuidados, asi como el puente de dos arcos y piedra sillar que tiene sobre la indicada carretera, por la cual pasan dos diligencias diarias; la una de Vitoria á Bilbao, y otra de esta v. á la de Vergara; en la temporada de verano pasa otra diligencia para Tolosa por Azpeitia á los baños de Cestona. El CORREO se recibe de Durango por medio de un peaton. PROD.: trigo, maiz, patatas y alguna hortaliza; hay arbolado de castaños y manzanos, y se cultivan los nabos para la ceba del ganado vacuno: se cria tambien lanar y de cerda: la IND. agrícola y ferrera, algunos menestrales y las tiendas de géneros de quincalla y confites, contribuyen á la riqueza de estos hab. POBL.: segun datos que tenemos á la vista, 345 vec., 1,602 alm.; pero conforme á la estadística municipal y matrícula catastral 199 de los primeros y 859 de los segundos: RIQUEZA Y CONTR. (V. VIZCAYA INTENDENCIA).

AMOREDO: nombre con que, segun Iturriza, era conocida la anteigl. de *Amoroto*.

AMORIN (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), dióc. y part. jud. de Tuy (1), y del ayunt. de Tomiño (1/2): SIT. á la márg. der. del *Miño* en terreno algo quebrado con atmósfera despejada, buena ventilacion y CLIMA sano, observándose solo algunas fiebres y constipados: se compone de tres barrios denominados Carregal, Onteiro y Rotea, donde se encuentran buenas fuentes y hasta el número de 141 CASAS algo medianas: la igl. parr. (San Juan) colocada en el centro de la felig. junto al camino de Tuy á la Guardia, es mediana, y el curato de entrada y de patronato real y de presentacion ordinaria prévia oposicion: el TERM. confina por N. con el de Urrás: al E. con el citado r. *Miño*; por S. con la felig. de Forcadela, y por O. con el de Taborda, le cruza un riach. que trae su origen de los montes de Malvas inmediatos al de San Julian, y cortando el camino de que se ha hecho mérito, y donde encuentra un puente de mala construccion, desemboca en el *Miño*: á las orillas de este, está el cast. á que da nombre la parr.: se encuentra bastante deteriorado, si bien le habitaba hace pocos años, un destacamento de tropa. próximo al cas. y en el punto llamado de Pasages se halla establecida una casilla de registro con el competente número de carabineros: el TERRENO es de buena calidad y participa de monte poblado de pinos y robles á la parte E. y despoblado al O., y disfruta como se ha dicho, de abundante riego: los CAMINOS locales son medianos, y la vereda real que indicamos, corre desde la v. de la Guardia á la c. de Tuy, se encuentran en buen estado: en este último punto se recibe el CORREO; pero es necesario que vayan á buscarlo los interesados. PROD.: maiz, vino, centeno, trigo, lino, patatas, algunas legumbres, hortaliza y varias frutas: cria ganado vacuno, lanar, mular y de cerda: hay caza de conejos, liebres y perdices; abundante pesca de sábalos, lamprea, ricos salmones, truchas y anguilas en el *Miño*, en el cual asi como en el riach. se encuentran otros peces. IND.: dos tabernas y 4 molinos harineros, y ademas de la agrícola y pecuaria la del tráfico que hacen, con especialidad los vec. de Onteiro y Rotea, comprando pescado de los puertos de Vigo, Bayona y Panjon, para introducirlo en el inmediato reino de Portugal y otros pueblos de la cercania. POBL.: 123 vec., 766 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

AMORIN DE ABAJO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Vicente de *Argozon* (V.). POBL.: 5 vec. 27 almas.

AMORIN DE ARRIBA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Vicente de *Argozon* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

AMOROCE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y cap. de la felig. de Santiago de *Amoroce* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

AMOROCE (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. y ayunt. de Celanova: SIT. á 1/2 cuarto de leg. al O. de esta v. en un alto del valle: comprende los l. de Amoroce, Barreiro, Campelo, Carballeira, Casal, Casbosco, Casiña, Goterre, Granja, Onteiro, Quintairos y Rial: 54 CASAS de labradores de pocas comodidades, forman esta pobl. que pertenece al distr. de escuelas de Celanova, pero que no obstante tiene una particular indotada: la igl. parr. (Santiago Apóstol), está servida por un curato de entrada y de presentacion ecl.: el TÉRM. que se estiende á 1/4 de leg. de N. á S. y otro de E á O. Confina por N. con la de Castromao; por E. con la de Celanova; por S. con Cañon, y por O. con Acevedo; le fertilizan aguas que sacan de las minas y de un insignificante arroyo: el TERRENO es de buena calidad, y disfruta de algun arbolado con especialidad castañas. Los CAMINOS son vecinales, en mediano estado. el CORREO se recibe en Celanova. PROD.: maiz, patatas, centeno, lino, castañas, algunas otras legumbres, muy poco vino y pasto: cria ganado de cerda, vacuno y algo de lanar. POBL.: 53 vec., 236 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

AMOROS: l. en la prov. de Lérida (9 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Cervera (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 16), dióc. de Vich (23): SIT. en un llano con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 4 CASAS de mediana fáb. y una igl. aneja de la de San Donis, dist. 1/2 leg: y una fuente mal cuidada cuyas aguas aprovechan los hab. para surtido de sus casas y otros objetos. Confina el TÉRM. por N. con el de Freranet: por E. con el de Tallada; por S. con el de la Rabasa, y por O. con el de San Guim. El TERRENO es de inferior calidad, comprende una porcion de bosque donde hay árboles silvestres, arbustos y maleza; la porcion destinada á cultivo ofrece algunos trozos de sembradura con varios almendros, nogueras y otros frutos. Los CAMINOS que conducen á Vich y á Solsona se hallan en mediano estado. La CORRESPONDENCIA cada interesado la recibe en la adm. de Cervera. PROD.: poco trigo, bastante centeno, almendras, nueces, algunas legumbres y frutas: cria el ganado vacuno preciso para la labranza; y hay mucha caza de liebres y conejos, pero escasea la de perdices. POBL.: 4 vec., 18 alm. CAP. IMP. 7,589 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 102 rs. y se cubre por reparto entre los vecinos.

AMOROTO: anteigl. en la prov. de Vizcaya (7 1/2 leg. á Bilbao), dióc. de Calahorra (30), aud. terr. de Búrgos, c. g. de las Provincias Vascongadas y part. jud. de Marquina (2), SIT. á la der. del r. de *Lequeitio*, en una montaña elevada con buenas vistas al Océano Cantábrico, y CLIMA sano: su ayunt. bajo el sistema foral era regido por un fiel con el asiento y voto 22 en las juntas de Guernica: la igl. parr. (San Martin ob.) fundada por sus feligreses en el siglo XVI, es anejo de Sta. Maria de la v. de Lequeitio y servida por dos de los beneficiados de aquel cabildo: fue reedificada y ampliada en 1798, formando una nave de 108 pies de long. sobre 49 de lat: el TÉRM. que se estiende á 1 1/4 de leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.: confina por N. y O. con Isparter y Guizaburuaga;

al E. y S. con Berriatua, Jemein y Murelaga de Aulestia; le baña por N. el indicado r. de *Lequeitio* á cuya v. pertenecen algunos cas., ferr. y molinos harineros comprendidos en la jurisd. de Amoroto. Este r. trae su origen de la parte setentrional de la sierra de Aoiz; á 1 leg. de su curso deja á la izq. á Guerricaiz y á 600 pasos mas, baña con su márg. der. á la parr. de Munditibar, y continuando el espacio de 1 leg., pasa por Murelaga de Aulestia y baja por una cañada á Guizaburuaga: entra en seguida en Amoroto donde recibe las aguas de un arroyo, y dejando á la izq. á la v. de Lequeitio, termina su curso de 6 leg., entregando las aguas al Océano. En el TÉRM. de Amoroto radica la casa anteigl. y solar de Anchurra, de donde fue natural D. José Andrés de Anchurra ob. de Trujillo, en la América, el año 1796: el TERRENO es quebrado, pero de buena calidad con escelentes montazgos de argoma y pasto, bastante arbolado de encina, roble y castaño: los CAMINOS son penosos y mal cuidados: la CORRESPONDENCIA se recibe de Durango por Lequeitio. PROD.: trigo, maiz, patatas, nabos, castaña, manzana, algunas peras y hortaliza: cria ganado vacuno y lanar; hay caza de liebres, perdices y aves de paso; se pescan truchas con abundancia: IND.: la agrícola, algunos molinos harineros, un tejar, varias canteras calizas y se carbonea para las ferr. inmediatas. POBL.: segun datos oficiales 68 vec., 293 alm.: si bien por otros que poseemos resultan 580 hab. RIQUEZA y CONTR. (V. VIZCAYA).

AMORTEIRADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugardos y felig. de Santiago de *Franza* (V.). POBL.: 8 vec., 33 almas.

AMOSA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Santa Maria de *Ollares* (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

AMOSA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Salvador de *Camanzo* (V.). POBL.: 9 vec., 46 almas.

AMOTIRO: entre las 24 baylías de los templarios en Castilla, que eran como encomiendas, mencionadas en la citacion que el arz. D. Gonzalo hizo aquellos caballeros por comision del papa Clemente, data en Tordesillas á 15 de abril de 1310, figura *Amotiro* como una de ellas.

AMPARO: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava: es uno de los barrios que componen el ayunt. y felig. de *Yeod* (V.):

AMPARO (NTRA. SRA. DEL): santuario en la prov. y part. jud. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de *Carracedo*: SIT. en parage á propósito para la concurrencia de los muchos devotos que asisten á las romerias del 25 de marzo dominica infraoctava de Natividad. La capilla es de fáb. ant. y humilde, y aun no se ha realizado el proyecto de darla mayor estension, para lo cual se principiaron los cimientos.

AMPEL: masía en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona, térm. jurisd. de Torre de Nagó: SIT. al SO. de este pueblo, es una casa aislada de mala fáb. y ninguna comodidad, pero muy conocida en el pais á consecuencia de la feria del mismo nombre que en aquellas sierras se celebra el 19 de octubre, á la cual llevan los especuladores mucho ganado vacuno y algun lanar y cabrio. Se debe observar que tanto esta feria, como las del Bancal del Ars, Torregasa, Virgen del Milagro, y demas que se celebran en desp., van haciéndose cada dia mas concurridas é importantes á pesar de la falta de comodidades; cuyo resultado puede atribuirse indudablemente á que en estos sitios no se esperimentan las exacciones municipales, y gabelas de todo género, que son tan frecuentes en las ferias de poblaciones.

AMPHILOCHIA: Estrabon menciona una c. de los calaicos, llamada Amphilochia, y Justino asegura estar ocupada por *amphilocos* una parte de Galicia. Asclepiades Mirliano, citado por Estrabon, atribuyó la fundacion de esta c. á Amphiloco, uno de los héroes griegos que se hallaron en el sitio de Troya: habiendo venido con una colonia á tomar asiento en Galicia, como refiere de Teucro el mismo compendiador de Trogo Pompeyo. Es constante la existencia de esta c. en tiempos anteriores á Estrabon, y lo es su origen griego, aunque no puede asegurarse otra cosa, mayormente respecto á su topografía. El ob. Perez, en sus notas al cronicon de Vasco, la redujo á un pueblo llamado Antiochia, á 2 leg. de Orense. El P. Murillo supone ser la que despues se llamó Aquæ calidæ, y que con este nombre por los suevos en el sinónimo de su idioma, la llamaron Urentes, y de aqui Orense, en cuya c. quiere encontrarla. Cean Bermudez la reduce á Guinzo. Campomanes, en su discurso preliminar al periplo de Hannon, por la autoridad del P. Sarmiento, la coloca como Murillo en Orense: no puede al menos contradecirse esta reduccion.

AMPOLLA (GOLFO DE): ensenada en la prov., part. jud. y distr. militar marit. de Tortosa, apostadero de Cartagena; se da este nombre á la parte del NO. de la ensenada y puerto de Fangal: es de poco abrigo por estar al descubierto de los vientos del E. y SE.

AMPOLLA (CASAS DE LA): venta y cas. de la prov. de Tarragona (20 y 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Tortosa (5), jurisd. del l. del Perelló (1 1/2): SIT. en la carretera real de Barcelona á Valencia, junto á las riberas del *Ebro*, á corta dist. de ella junto al mar, en terreno algo elevado: hay 11 CASAS de pescadores y de consiguiente de pobre construccion; ocupa el sitio mas alegre y pintoresco que puede darse; los alrededores estan cubiertos de crecidas y frondosas vides y copudos algarrobos, y al propio tiempo se descubren desde allí á lo lejos, por un lado las frondosas riberas del *Ebro* con la imponente y magestuosa entrada de este en el mar, descollando la gran lengua de tierra que forma el puerto del Fangal que va en aumento diario; y por la otra parte se observa en lontananza la gigantesca cord. de los montes de Tortosa, con un horizonte intermedio de algunas leg., todo poblado de olivos, algarrobos y abundantes mieses. Cuéntase la venta de Ampolla en los fuertes ocupados aun por los franceses entre Tarragona y Tortosa á fines de marzo de 1813, que fueron arrasados en el térm. de tres dias por Eroles, auxiliado de Mr. Adam, comandante del navio inglés *Invencible*.

AMPORROS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pileña y felig. de Sta. Eulalia de *Coya* (V.).

AMPOSTA: v. con ayunt. de la prov. de Tarragona (14 1/2 leg.), part. jud., adm. de rentas y dióc. de Tortosa (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (25): SIT. en la orilla der. del r. *Ebro*, en la carretera de Valencia á Barcelona, sobre un peñasco, llamado el Castillo: su posicion es en estremo alegre y pintoresca por su dilatado horizonte, cielo despejado, y sitios amenos y agradables que desde allí se descubren; su CLIMA es sano, pero en las estaciones mas calorosas se padecen, aunque benignos, algunos casos de intermites; es batida de todos los vientos, y en particular por la canal que forma el r. Se compone de 300 CASAS bien alineadas, de uno y dos pisos, con algunos terrados, distribuidas en 5 calles regulares á lo largo, 3 que cruzan, y 2 callejuelas, todas llanas y cómodas, y por lo comun de 30 palmos de ancho: hay 2 plazas, la Mayor y la de Sta. Susana; una escuela de instruccion primaria, en la cual se enseña á los 100 alumnos que por lo comun concurren á ella, ademas de leer, escribir y contar, elementos de la gramática castellana, geografia, historia sagrada y principios de geometeia; está bajo la direccion de un maestro examinado, dotado con 10 rs. diarios, habitacion y casa para el establecimiento: otras dos escuelas particulares de niñas bastante asistidas; 4 tiendas de comercio; 5 hornos de pan cocer; 8 tabernas; una fonda; un meson; un cafe con villar; 5 almacenes; 6 molinos aceiteros con prensas de Guinch, ó sea palanca de tercera especie, y una igl. parr., bajo la advocacion de la Asuncion de Ntra. Sra.; es de primer ascenso, y patronato de la órden militar de San Juan de Jerusalen; está servida por un cura párroco, titulado prior, y por un capellan de patronato familiar, obligado á auxiliar al párroco: el prior electo administra la parr. en calidad de ecónomo: la igl. fue derribada á principios de este siglo para construir otra nueva en el mismo sitio á espensas de los partícipes decimales; pero habiendo faltado esta prestacion, la obra está detenida, y se desmorona: entre tanto sirve de igl. una capilla dedicada á Sta. Susana, que existe dentro de la pobl., pero tan estrecha que apenas puede contener en su recinto la cuarta parte del vecindario. Al N. hay un cas., edificado sobre los restos de otro de desconocida antigüedad; circuye tres partes de la pobl. un muro con su contra-foso, y el r. la otra parte: hay dos entradas públicas, una á cada estremo, llamadas Puerta del Rio y Puerta de Valencia: á 1/8 horas al S. se encuentra un inmenso prado pantanoso, el que se cree prod. las intermitentes indicadas; tiene 8 leg. de circunferencia, y en medio de él existen

dos estanques, uno de 2 horas de long., y otro de 1, y por algunos puntos 1/2 de lat.; ambos se comunican por medio de un canal con el Mediterráneo. Confina el TÉRM. por N. con el de Tortosa, por O. con el de Freginals, por el S. con el de San Cárlos de la Rápita, y por E. con el r. *Ebro*: se estiende por N. 2 1/2 leg., y por E. 1/2: se encuentran en él unas 36 á 40 masias, y el r. *Ebro*, que pasa tocando la pobl., el cual podia fertilizarle con sus aguas por medio de acequias, de las que carece desgraciadamente: serian muy considerables las ventajas que reportaria, si se abriese un canal hasta los Alfaques, en lugar del ant., que está obstruido, con lo que floreceria el comercio de esta v., y se evitarian los perjuicios incalculables que se esperimentan á la salida de la Gola, donde el empuje de las aguas del mar y la corriente del r. forman un banco tan peligroso, que el buque que no acertara al canal, veria muy próxima su ruina. A fin de evitar en lo posible estas desgracias, hay un piloto pagado por el Gobierno, para que diariamente señale por medio de dos estacas el parage por donde deben entrar y salir los barcos: tambien traeria muchas utilidades el que se procurase un medio de hacer mas fácil el paso del r. de lo que es en el dia, con el puente de barcas; pues es tanto el alboroto de sus aguas en algunas ocasiones, que impide el paso de la diligencia y demas carruages: el TERRENO es en general llano, y abraza 22,000 jornales, de los que se cultivan 3,160 de tierras ricas, fuertes ó de primera calidad; 1,500 de mediana ó de segunda, y 3,000 de tercera: en las tierras incultas se encuentran essensos trozos de pastos, con bosques arbolados y de maleza: hay una carretera que se halla en regular estado, por la que pasa la diligencia de Valencia á Barcelona: el CORREO se recibe de la adm. de Tortosa los mártes, viernes y domingos, y salen los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, aceite, maiz, algarrobas, regaliz, sosa, toda clase de legumbres, frutas y vino: cria ganado lanar, vacuno y caballar. Tambien se cogen todos los años en los pantanos de 150 á 200,000 sanguijuelas de superior calidad, y una multitud de otras mas inferiores: hay muchos galápagos, y es tan abundante y sabroso en ellos el pescado, que anualmente se dedican á la pesqueria de 40 á 50 hombres: en invierno acuden numerosas bandadas de patos de distintas castas, algunos de ellos matizadas sus plumas de preciosos colores: muchos se dedican á esta caza, divertida por la abundancia, pero muy peligrosa en razon á los frios que se esperimentan, llegando al estremo de helarse algunos años los estanques; abunda en toda clase de pesca, y en caza de conejos y perdices. la IND. consiste en una fábrica de jabon, los molinos de aceite ya espresados, y dos fáb. de yeso; y el COMERCIO, en la esportacion de toda clase de géneros del pais, escepto el trigo, y en la importacion de arroz y pesca salada: hay una feria anual por los dias 25, 26, 27 y 28 de julio, y mercado los domingos de cada semana: POBL.: 357 vec. 1,674 alm. CAP. PROD. 9.855,876 rs.: IMP.: 401,355 rs.: CONTR. en todos conceptos: 20,554 rs. con 23 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 19,856 rs. y 20 mrs., y se cubre con los arriendos de tiendas, carniceria, panaderia, taberna y hornos.

HISTORIA. Describiendo el poeta Rufo Festo Avieno la costa de los Iberos, en su poema didascálico, dice: «*Prima eorum civita-Idera surgit*» cuyo testo indica la existencia de la c. *Idera* junto á la costa ibérica. Isaac Vosio creyó ser el nombre *Idera* de correcta ortografia: otros la han identificado con *Ilerda*; pero *Ilerda* está demasiado apartada de la costa: ni es la *Dera* de Estephano Byzantino, segun han querido algunos (V. DERA). La exacta ortografia del nombre de la c. del testo de Avieno resulta de Tito Livio, que ademas la coloca junto á la boca del Ebro: *Ibera*. Conservándose una medalla en que se lee:

TL. CAESAR
DIVI. AUG. F.
DERT.
M. H. I.
ILERCAONIA.

El P. M. Florez fue de opinion que debia atribuirse á dos c.: á *Destosa* y á *Hibera*, cognominada *Julia Ilergabornia*, entre las cuales supone alguna *omonia* ó alianza; por cuya razon hubieron de poner sus nombres juntos en las monedas. Masdeu quiere, que la moneda pertenezca á una sola c., y esta diferente de *Dertosa*, la cual se llamase *Destosense Municium Ibera Julia Ilercaonia*. Con razon desecha el Sr. Cortés la opinion de Masdeu; pero tampoco es un pensamiento tan claro y fundado el de Florez, cuando este geógrafo lo califica no obstante que se ofrezca muy preferible (V. HIBERA). Es indudable la correspondencia de *Ibera* á *Amposta*, atendidos los indicios topográficos, que resultan de Livio, de Avieno, y de su mismo nombre *Ibera*, que á la vez revela su grande antigüedad; aunque no sea tanta como la introduccion de su raiz *iber* ó *ber* en la nomenclatura geográfica, cuyo significado, por mas que se haya querido suponer idéntico al de nuestra palabra *rojo*, como la voz *erythreo* (*fenicia, adulterada por los griegos*) y como se ha entendido la arábiga *Alhambra*, solo puede asegurarse que es aplicable á los r., y á las regiones fluviales, por resultar siempre en la composicion de sus nombres, sin que un solo caso de bastante valor á lo de *rojo*, que se ha pensado interpretar: es muy crecido el número de los r. que en la geografia ant. de ella se denominaron el *Ebro* de Tracia, el *Ebrus* de la Mesia, el *S' Iberis* de la Sangárida; el *Rin* llamado *Iber* por Nono (*Dionis*), el *Tyberi* hasta su antiquísimo nombre *Dehebris (Varró)* y otros muchos (V. ESPAÑA). Mariana, Florez, Masdeu, Cortés, etc. reducen tambien la c. *Ibera* á *Amposta*. Debió tomar su nombre ant. esta pobl. del r. *Ibero*, sobre el cual se encuentra, y asi mismo el nombre moderno *Amposta* por composicion de las dos voces latinas *amni imposita* (V. IBERA). Era esta c. no como supone Masdeu pequeña, y edificada por *Dertosa*, para la mayor comodidad de su comercio marit.; sino la mas opulenta de la region *ilergabona*, ya siendo aliada de Asdrubal, segun espresion de Tito Livio: «*Urbem á propinquo flúmine Iberam apellatam opulentissimam regionis ejus.*» Por esta razon, cuando supieron los Escipiones los decretos de Cartago y la resolucion de Asdrubal sobre Italia, disponiéndose con todas sus fuerzas á estorbar la marcha de aquel general, y su incorporacion con Annibal, pasaron el *Ebro*, y al determinar la guerra contra los aliados de Cartago, para llamarle la atencion por este medio, situaron á *Ibera*. Pero Asdrubal, conocido el intento de los romanos, en vez de acudir en su socorro, se abalanzó á otra c., que poco antes se habia hecho de Roma, y los Escipiones hubieron de abandonar el sitio para buscar el encuentro de Asdrubal, sobre quien le esperaba una próxima y completa victoria (V. ILDUM). Calla la historia respecto á *Ibera* desde aquella época hasta que vino al yugo agareno con la pérdida de España. Pretenden algunos que fue entonces destruida, mas no consta. El conde de Barcelona, D. Ramon Berenguer III, concibió la idea de edificar un cast. en *Amposta*, que se decia I. entonces, para apoyar en él sus operaciones militares, dirigidas sobre Tortosa, determinada la conquista de esta plaza: comunicó el pensamiento con D. Artal, conde de Pallás: este lo aprobó y fue encargado por D. Ramon de llevarlo á efecto, quien le encomendó igualmente el cast., para cuando estuviese concluido, asi como los castellanos del mismo; le concedió ademas cuatro sestas partes de cuanto perteneciera al cast. en feudo de las otras dos una para señ. propio, y la restante la reservó para sí D. Ramon (sobre los años 1097). En esta pobl. recibió Fr. Armengol de Aspa, maestre de la órden de San Juan del Hospital, la donacion del cast. de *Olocan*, que hizo á dicha órden el rey D. Alonso de Aragon, en agosto del año 1180. Menciónase el castellan de *Amposta*, que era Fr. Martin de Andos, entre los agraciados por la donacion que en 1210 hizo el rey D. Pedro de Aragon á la misma órden del Hospital, á su gran maestre de España, D. Jimeno de Lavata, y al referido Ados, de todas las mezquitas de Burriana, y su térm., con sus posesiones, heredamientos y derechos, para cuando se ganasen de moros. Hasta Amposta llegó Zaen, rey de Valencia, cuando en 1234 entró por tierras de Aragon, robando y quemando v. y pueblos. El príncipe D. Fernando, enviado por el rey D. Juan II de Aragon, en 1465, contra las pretensiones de D. Pedro de Portugal, y luego el mismo D. Juan, pasaron el Ebro con barcas y sentaron sus reales sobre *Amposta*; este cerco se hizo dificil de continuar, no solo por los combates que tenian que sufrir, sino tambien por la frialdad del tiempo, tan escesiva que, segun se lee en algunos escritores acudian al campamento lobos y otras fieras, y hasta serpientes andaban mansamente por el real: cuéntase ademas, que se oian por las noches muchas voces

semejantes á humanas: todo lo que infundió tanto terror al ejército que el rey dicen bubo de animarle con gran razonamiento: al cual un caballero siciliano llamado Scipcion Patela, contestó; que no le faltaria nadie hasta la muerte: todos los caballeros se conformaron con la respuesta de Patela: y el rey dando órden para que con mas empeño se combatiese la v. y su cast.: despues de dos dias de bravos asaltos, entró por fuerza (en marzo de 1466) y cortando las cabezas á algunos, perdonó ó otros, entre estos al alcaide del cast., y varios que se habian refugiado en la fort. Cuéntase entre los castellanos de Amposta D. Juan de Aragon, duque de Luna. Fue esta pobl. saqueada en 1518, por el alcaide Hazan, que pasó de Argel con 5 naves. El pontífice Adriano VI se embarcó en Amposta, pasando de Zaragoza á Tarragona el dia 8 de julio de 1522. Perdidas las esperanza de apoderarse de la c. de Tortosa, que habia concebido el diputado de Cataluña D. José Miguel de Quintana, el año 1640, siendo castellan de Amposta, quiso al menos conservar esta fort. que abundaba de víveres y forrages. El marqués de Mortará; luego que fue enviado por el rey con titulo de virey y capitan general á Cataluña, sobre los meses de mayo ó junio de 1650 ocupó la castellania de Amposta. Desde esta pobl. regresó á Barcelona el conde de Estrees, que en 16 de agosto de 1679, habia salido de su puerto, en busca de las galeras Españolas. Por Amposta, echando un puente volante sobre el *Ebro*, le cruzaron Lord Bentinck, y la espedicion anglo-siciliana, con la division de Whittinghan, y el tercer ejército, bajo las órdenes del duque del Parquo en 1814.

AMPROA (LA): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carril, y felig. de San Ginés de *Bamio* (V.).

AMPUDIA: abadia mitrada (*vere nulius*), en la prov. y part. jud. de Palencia (4 1/2 leg.); su abad ejerce jurisd. casi episcopal en el terr. que comprende, y de sus sentencias se apela al tribunal de la nunciatura. Esta abadia solo ha existido en la v. de Ampudia desde el año de 1608, en que fue trasladada de la de Usillos por D. Francisco Sandoval y Rojas, duque de Lerma. En los primeros siglos de la era cristiana parece con algun fundamento fue un conv. de religiosos, que vivian en comunidad. como en aquella época y en la de la edad media lo verificaban todos los monges ó canónigos cristianos. Cuando el indicado duque de Lerma logró con su influjo en la córte de Felipe III su traslacion á dicha v. de Ampudia, se estableció contase de un abad mitrado, cuatro dignidades, doce canónigos, ocho racioneros, ocho capellanes y los demas sirvientes necesarios para su servicio, refundiendo en estas piezas ecl. los beneficios patrimoniales del pueblo: su patrono secular es en la actualidad el duque del Infantado, quien como tal ha presentado todas las piezas de que hoy se compone, las cuales, con los pueblos que abraza la mencionada abadia, resultan del estado que se ve á continuacion.

ABADIA MITRADA DE AMPUDIA.

PUEBLOS DE QUE SE COMPONE.	PARTIDO JUDICIAL.	PROVINCIA.	Número de parroquias.	Su clase.	Conv. cuyas igl. estan: Con culto.	Cerradas.	Santuarios y ermitas.	Abad.	Dignidades.	Canónigos.	Racioneros.	Curas párrocos.	Capellanes.	Dependientes.
Ampudia.	Palencia.	Palencia.	1	Entrada.	»	1	3	1	4	6	4	»	3	3
Calabazanos.	id.	id.	1	id.	1	»	1	»	»	»	»	1	»	1
Usillos.	id.	id.	1	id.	»	»	1	»	»	»	»	1	»	1
Valoria del Alcor. . .	id.	id.	1	id.	»	1	1	»	»	»	»	1	»	1
Villaldavin.	id.	id.	1	id.	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
			5		1	2	6	1	4	6	4	4	3	7

AMPUDIA: v. con ayunt. en la prov., part. jud. y adm. de rent. de Palencia (4 1/2 leg.), abadia miltrada exenta aud. terr. y c. g. de Valladolid (6): SIT. en un valle bastante profundo, formado por unas colinas que se elevan al NE. E. S., quedando abierto por el N. y NO. camino de tierra de Campos; goza de CLIMA sano y apacible, escepto en el invierno cuando sopla el viento N., en cuyo caso encañonándose en el valle, el frio se hace sumamente intenso. Se compone de unas 500 CASAS, la mayor parte de piso alto y mal construidas, y casi todas con su pozo de agua potable en mucha abundancia; hay 1 sola plaza, que aunque pequeña es bastante cómoda con motivo de los soportales que la adornan en derredor, los cuales sirven para los vendedores de pan, hortalizas, carne, etc. y de único paseo durante el invierno á las personas acomodadas: la casa municipal, sit. en la calle Mayor, es de regular construccion; la sala principal que está en el piso alto, cuenta 30 pies en cuadro, sirviendo el bajo de seguridad á los criminales: tiene un pósito con mas de 200 cargas de trigo de existencia; es un edificio de 90 pies de long. y 30 de lat., construido en el año de 1792; una escuela de primera educacion para niños de ambos sexos, dotada miserablemente de los fondos de propios; por lo que los alumnos se ven precisados á satisfacer un estipendio mensual al maestro, en proporcion á los adelantos de cada uno; pero la mayor cantidad no escede de una peseta; y un hospital de beneficencia titulado de Sta. Maria de la Clemencia, fundacion del señor del estado de Ampudia, Pedro Garcia Herrera, hijo del pueblo, quien murio por los años de 1455: tiene dos salas regulares en el piso alto con ocho camas decentes cada una, para hombres y mujeres naturales de esta v.: las rent. de este establecimiento fueron muy pingües, pero en el dia apenas son suficientes para el socorro preciso de los enfermos: el actual patrono de este hospital es el duque de Liria, y para su gobierno hay una junta compuesta de un administrador, dos individuos del cabildo y dos mayordomos anuales. Tiene una igl. colegial y parr. con abad mitrado, la cual fue trasladada de la v. de Usillos por el Sr. D. Francisco Sandoval y Rojas, duque de Lerma, durante el reinado de Felipe III, hácia los años de 1608: la igl. sit. casi en el centro de la pobl. es un edificio bastante grande, no guardando órden ni reglas fijas de arquitectura, á causa de haber sido fabricada en muchas y distintas épocas: tiene diez capillas siendo las mejores las de la Concepcion y Sta. Ana, reedificadas el año de 1787: el altar mayor dorado en el de 1670, es sumamente vistoso, ocupa su centro la Purisima Concepcion, sobre la cual y en diverso nicho se encuentra S. Miguel arcángel patron de la colegiata, á cuyos costados estan San Pedro y San Pablo todos de cuerpo entero, y sobre estos S. Juan Bautista y S. Juan Evangelista de medio cuerpo. Las mejores albajas que poseia fueron trasladadas á Palencia de órden del Gobierno en el año de 1837, todas las cuales eran regalo del citado duque y de otros varios personajes hijos del pueblo: en ella se conservan algunas reliquias, entre ellas una que se dice espina de la corona de J. C., y un Lignum Crucis, que dió el espresado Sr. Felipe III en cambio de una canilla de San Lorenzo, la que, segun dicen, se halla hoy en el relicario del ex-conv. del Escorial. El patrono secular de la colegiata es en la actualidad el duque del Infantado, quien como tal ha presentado la abadia, las 4 dignidades, 6 canogias, 4 raciones y 3 capellanias: las demas piezas ecl., que ascendian á 33 eran patrimoniales, y de oposicion por haberse agregado á ella los 15 beneficios que tenia el pueblo cuando se trasladó á él la colegiata, cuyo cabildo se componia del abad, las 4 dignidades, 12 canogias, 8 raciones, un cura párroco y 8 capellanias. Esta v. fue silla episcopál, se cree que desde el siglo IV; pues á principios del V. tuvo por ob. á Odolo, Gerundiano, Cloro é Isignio: tam-

bien hubo tres conv.; uno de templarios, otro de agustinos y otro de benedictinos; de los dos últimos, no se conserva vestigio alguno, pero si del primero, del cual se ven aun algunos escombros al NO. de la pobl.; otro de franciscanos existe en un estremo de la v., cuya igl. sirve hoy á la órden tercera; este fue fundacion del mencionado duque de Lerma con una cátedra de latinidad. Próximos á la pobl. hay tres abundantes caños de agua potable que surten á todos sus hab., estancándose la sobrante en una gran pila ó alberca para el abrevadero de los ganados. En la cumbre de las colinas del NO. se eleva un ant. cast. á un tiro de pistola de la v., el cual se halla muy maltratado desde la guerra de los comuneros, en cuya época le tomó y saqueó el celebre Acuña, ob. de Zamora. El cementerio sit. al N. es bastante capaz, habiendo sido construido en el año 1834, estrayendo del cast. la poca piedra que contienen las paredes que lo cercan. Contaba antes Ampudia con un número crecido de ermitas en sus inmediaciones, cuales eran las de San Tirso, San Sebastian, San Bartolomé, San Cristóbal, San Lázaro, San Martin, La Magdalena, Santiago, Ntra. Sra. del Castillo y la célebre de Arconada: todas se hallan reducidas á escombros, escepto las tres últimas, de las cuales las dos primeras no merecen mencionarse, por no ser mas que unas casetas miserables, en donde ni aun se dice misa; mas no asi la última, en la que se venera la Vírgen de Arconada hasta con supersticion por todos los pueblos de Campos: está sit. esta célebre ermita en la falda del monte de la v. como 1/2 cuarto de leg. de dist al NO.: es un edificio de bastante dimension, de órden gótico, con un gran patio y casa para el ermitaño; forma una nave de 50 pies de altura, 120 de lat. y 40 de long. con dos especies de capillas á los lados: en medio de ella se eleva en un rico tabernáculo la pequeña imágen de la Vírgen, que dicen fue hallada detras de unos matorrales en el sitio en que hoy está construida la ermita, por un pastor de la v. llamado Marcos, hácia los años de 1220: casi todas sus paredes están adornadas de hermosos cuadros de pinturas, alusivos á la aparicion del citado pastor, y al tenaz empeño de los vec. de Arconada en el part. jud. de Carrion (de donde dicen se fugó la Vírgen enfadada de sus vicios y corrupcion), en querer volverla á su pueblo; y de millares de ofrendas de los devotos de la misma, cuyo patrono es el cabildo de Ampudia. El TÉRM. se estiende 1 1/2 leg. de E. á O., y 2 de N. á S., confinando por N. con la torre de Mormojon; por E. con el monte de Torozos; por S. con la v. de Corços, y por O. con las de Villerias y Valoria del Alcor, cuyos lim. distan 1 leg. el que mas: como á 1/4 de leg. de la pobl. junto á su monte se encuentra el desp. de Rayaces, en el que solo existe una casa grande y mal construida con varios corrales para ganado lanar y estensas cuadras; se compone de distintas tierras labrantias de particulares de Ampudia y del dueño del mismo, un poco de monte y como unas 100 obradas de tierra inculta, que prod. muchas yerbas, pertenecientes al referido dueño, que en la actualidad es Doña Concepcion Barreda. El TERRENO es llano en su mayor parte, fuerte y sumamente productivo los años lluviosos, que son las únicas aguas que lo fertilizan; la porcion destinada al cultivo se calcula en 6,600 obras de tierra blanca de pan llevar, de las que solo se siembra la mitad cada año, siendo su prod. por lo regular de 40,000 fan. de trigo, ademas de la cebada; y unas 900 aranzadas de viña, que prod. un año con otro 26,000 cántaros de vino bastante mediano. CAMINOS: el que conduce de Palencia á Rioseco y otros varios locales en muy mal estado: el CORREO se recibe de la adm. de Palencia, á cuya c. va por él tres dias á la semana un mozo pagado con 350 rs. anuales de los fondos de propios, y ademas un cuarto por cada carta. PROD.: trigo de escelente calidad, cebada, avena, legumbres, y cria ganado lanar, caza muchas liebres, conejos y perdices. IND.: esta consiste en 12 telares de lienzo basto y estameñas, los cuales se hallan parados la cuarta parte del año, y en muchas yeseras, que aunque no muy abundantes se benefician por la escasez de este art. en los pueblos circunvecinos, que con precision tienen que surtirse de ellas. COMERCIO: se halla reducido á cuatro tiendecitas de varios comestibles, alfileres, agujas, cintas, etc., sin haber en el pueblo un comprador de trigo, por lo que los labradores tienen que esperar un mercader de afuera, para poder dar salida á los prod. de su ind. Ferias y mercados: tiene el privilegio de feria franca desde el 8 al 15 de setiembre, y el mercado tambien franco todos los viernes del año, cuyas gracias consiguió el mismo señor duque de Lerma, que miró siempre á este pueblo con suma predileccion; la feria es bastante buena, pero el mercado se puede decir que no le hay: fiestas; la principal es la de la Vírgen de Arconada, que se celebra el 8 de setiembre: el dia de San Miguel hay tambien funcion de igl., aunque esta es de menos consideracion. POBL.: 353 vec, 1,836 almas. CAP. PROD.: 1.865,505 rs. IMP.: 99,130. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 14,000 rs., incluso el salario del médico, los que se cubren con los prod. de propios, que consisten en un monte que forma parte del llamado de Torozos, en una casa-meson, y en las yerbas de una porcion de obradas de tierra, que no se labran por ser abundantes de este articulo. En 1298 Doña Maria, reina viuda de Castilla, mandó se fuese á tomar Ampudia, donde se habia encerrado D. Juan Nuñez de Lara: viendo que tardaba en rendirse, fue la misma Reina en Persona, y luego se tomó la plaza; pero D. Juan temiendo la venida de la Reina, se escapó una noche con 10 caballos, y se fue á Lovaton. Las tropas de Welington se establecieron en Ampudia el 6 de junio de 1813.

AMPUERIOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Sta. Eulalia de *Qués* (V.).

AMPUERO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Santander (7 leg.), part. jud. de Laredo (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (23). SIT. á la falda de las montañas de Cerviago, Rascon y las Nieves, batida por los vientos NE., N. y S. y con CLIMA sano; las enfermedades mas comunes son calenturas y alguna qae otra pulmonia. Se compone de 216 CASAS con otras varias arruinadas, de un solo piso, de bastante elevacion, fabricadas de mamposteria y cubiertas de teja; estan divididas en 13 barrios que son: Barcena, Bernales, el Camino, Ceviago, el Collado, las Garmillas, Aludo, Pierogullano, Rascon, Rosillo, Solamaza, las Entradas y Tabernilla: hay médico-cirujano dotado con 7,000 rs. anuales, un boticario, una escuela de instruccion elemental á la que concurren sobre 60 niños y cuyo maestro goza de 6 rs. diarios, una casa consistorial capaz para el efecto, pero toscamente construida, escasa de luz, con mala entrada y muy desabrigada, en la que se halla tambien la mencionada escuela, y dos igl. la una matriz bajo la advocacion de Sta. Maria, y la otra aneja, dedicada á San Mamés, en donde se dice misa los dias festivos á los vec. del barrio de Cerviego en el cual se halla sit.: estan servidas por 4 curas beneficiados de provision del diocesano entre los patrimoniales, la primera es un edificio capaz y de una arquitectura no conocida, con dos hermosas y espaciosas capillas á los lados del altar mayor propias de particulares, trabajadas con gusto y finura con un altar dorado cada una: el mayor es magestuoso, de igual altura que la bóveda, hechura de media-naranja, dorado y marmoreado con todo esmero, teniendo á una elevacion proporcionada del ara y mesa del mismo, un globo ó tabernáculo de madera sobredorada con calados y relieves muy bien acabados, en cuyo centro se encierra otro figura de limon, dorado tambien en lo interior y esterior, en el cual se manifiesta el Smo. Sacramento desde su festividad hasta la conclusion de la octaba. cuenta ademas tres ermitas; la de San Pedro Advíncula en el barrio de Rascon, la de Santa Lucia en el Bernales y la de San Sebastian, junto á la que se encuentra el cementerio. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O. confinando por N. con limpias; por E. con los valles de Liendo y Guriezo; por S. con Rasines, y por O. con Cereceda y Marrron: en él se encuentran varios manantiales de abundantes aguas para el surtido de los vec. y abrevadero de los ganados. El TERRENO es de mediana calidad, y cortado por grandes barrancos y elevados montes, poblado de robles, hayas, castaños y otros árboles de diferentes especies, de los que se sacan buenas maderas de construccion y abundancia de leña paro los usos domésticos: abraza sobre 12,000 carros de tierra cultivable, (cada carro consta de 40 pies cuadrados) de los cuales 2,500 estan destinados á viñedo, 7,500 á pan llevar y alubias, y los 2,000 restantes á pastos: cruza por el térm. el caudaloso r. *Ason* cuyo paso se facilita por medio de una barca, y en el cual se pescan con abundancia esquisitos salmones que conducen á lomo á la córte, distribuyendo su prod. por mitad entre este pueblo y el de Marron; el llamado *Bernales* que baña el barrio de su nombre, y sobre el cual hay un puente de piedra de tres ojos denominado de Ampuero, construido en el año de 1837 y

muy bien conservado; últimamente el de Cereceda y los Toveras, todos los cuales desaguan en el primero; CAMINOS el que dirige desde Laredo á Búrgos en buen estado y varios de travesía casi intransitables por el abandono en que se les tiene: el CORREO se recibe de la adm. de Laredo por medio de su conductor los lunes, jueves y sábados, y sale los martes, viernes y domingos. PROD.: maiz, alubias, patatas, castañas, frutas de varias clases, legumbres; hortaliza, vino chocolí de mediana calidad y mucha yerba; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, caballar, y de cerda: caza de jabalíes, corzos, perdices y palomas, encontrándose tambien lobos y zorros: pesca de buenas truchas y los ricos salmones de que ya se ha hecho mérito. IND.: una ferr. sobre el Bernales, y bastantes molinos harineros, de los cuales solo trabaja todo el año el que se halla sobre el Ason. COMERCIO: este consiste en un mercado que se celebra todos los sábados en el reducto de una gran torre propia del duque de Noblejas, de 72 pies de elevacion y 32 de anchura con 30 almenas de piedra labrada, y una puerta de cinco pies y medio de luz; á él concurren algunos tenderos de paños lienzos y comestibles, y tambien varias gentes de los pueblos inmediatos, especialmente en el invierno, á vender y comprar cerdos que de recria suelen revenderse en abundancia en los mismos pueblos: fiestas; la de Sta. Maria el dia 8 de setiembre, la cual es bastante concurrida, y la de San Mamés el 7 de agosto. POBL.; 250 vec., 1,301 alm. CAP. PROD. é IMP. (V. el part. jud.). CONTR. 14,642 reales 11 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 14,000 reales y se cubre con la mitad del prod. de la pesca del salmon, cuyo remate se divide entre este ayunt. y el de Marron partícipes ambos; 4 mrs. por persona del pasage de la barca que existe sobre el r. *Ason*, si los que transitan no son vec. de cualquiera de estos pueblos, y la que rinde la venta de dos casas-tabernas que se hallan, la una en el barrio del Collado, y la otra en el centro de la poblacion.

AMPURDAN ó AMPURDA: terr. de la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr. y c. g. de Barcelona; comprende 12 v., 99 l. y 13 ald., de cuyas dist. entre sí á la corte, cap. de prov., aud. y c. g., asi como de su estadística municipal y criminal, y de lo concerniente á la pobl., reemplazo del ejército, riqueza imp. y contr. que se pagan, se hablará al describir el part. jud. que en su mayor parte abraza este territorio.

SITUACION CONFINES Y CLIMA. Sit. en la parte oriental del ant. principado de Cataluña, confina al N. con el reino de Francia, al E. con el Mediterráneo, al S. con el r. *Fluvia*, y al O. NO. con el propio r. y el part. jud. de Olot: su circunferencia es de 27 leg. y cada uno de sus diámetros opuestos que forman las carreteras de Barcelona á Francia, de Rosas á Olot pasando por Figueras, tiene 7 leg.: á pesar del frio intenso que se esperimenta en invierno por las nieves de que se cubre el Pirineo, y de los escesivos calores que se esperimentan en verano, y que no bastan á mitigar las brisas del mar inmediato: el CLIMA es sano, contribuyendo á hacerlo algun tanto inconstante el viento N., conocido en el pais con el nombre de *Tramontana*, el cual suele dominar á veces con tal violencia, que vuelca los carruages y diligencias que transitan por la carretera, arrancan los mas corpulentos y robustos árboles, agosta en pocos instantes las cosechas mas pingües, y causa unos estragos dificiles de describir, de suerte que puede compararse á los horrorosos australes: estos recios temporales cuya duracion es de cuatro ó cinco dias, suelen repetirse tres ó cuatro veces al año: la primavera generalmente es fria y lluviosa, y puede decirse que se pasa repentinamente de un temperamento estremo á otro; pero en cambio el otoño es muy prolongado y delicioso: aun cuando los vientos del S. y O. no son los dominantes, déjanse sentir con alguna frecuencia, en perjuicio de la vegetacion y la salud; las enfermedades mas comunes son fiebres inflamatorias é intermitentes; pero estas, que en algunos punsos son endémicas, van disminuyendo á medida que desaparecen los estanques en que abunda el terreno y las producciones.

MONTES Y SIERRAS. Denominado el terr. en toda la línea del N. por los Pirineos, en los que se ven estensos bosques de encinas, robles, acebos y arbustos, y de donde se desprenden innumerables fuentes y arroyos de esquisitas aguas; tiene ademas elevadísimas montañas, ramificaciones de aquellos: las pricipales son las de Salinas y Requesens, poblada de acebos, que se hallan en la misma direccion; la de Rodas al E., y la de Mon al O.: en cada una se encuentra un santuario y en la de Rodas hubo un monast. de claustrales tarraconenses, que se trasladó á Vilasacra, y despues á Figueras: en el interior se encuentran dos montañas aisladas, de menor elevacion que las anteriores; la una llamada Manroig, poblada de espesos bosques de alcornoques, está inmediata al camino que conduce de Figueras á Junquera; y en su cima hay un cast. que los franceses fortificaron y artillaron en la guerra de la Independencia, para evitar las sorpresas y daños que incesantemente les hacian los somatenes y guerillas, guarecidos en los matorrales, en tales términos, que por esta razon la llaman *montaña negra*; y al evacuar el terr. volaron la fortificacion: la otra llamada *sierra de Sta. Magdalena*, se halla en la parte del O., es muy escarpada, carece de toda vegetacion, y á su falda se encuentra un santuario, dedicado á Ntra. Sra. de la Salud: en la parte del Pirineo que separa el Ampurdan de la Francia, hay varias cortaduras y collados, por los cuales la comunicacion entre los dos reinos es mas fácil y espedita que por el resto de aquellas escabrosidades; los mas conocidos y frecuentados, son el llamado coll de Bañuls, el de Portell, el de Vi, el del Morit, y el de Panisas, célebre por haber acampado en él con su ejército el emperador Cárlo-Magno, y por la entrevista que en el mismo tuvieron en el año de 1289 los reyes Alonso de Aragon y Cárlos de Francia, para la terminacion de la guerra que por tanto tiempo los enemistara: desde el Perthus á la Albera (pueblos de Francia), hay otro collado que llaman de la *Condesa*, el cual, segun el tratado que en 1765 se celebró con la Francia, es neutral para ambas naciones, cuya circunstancia generalmente se ignora en el pais. Muchos valles y cañadas se encuentran en el terr., pero los de mas nota son los de Llausá y San Quirico de Culera, por sus escelentes vinos, y los de la Serna, Cabrera, Arnero y Albaña. Toda la parte del Ampurdan que está á la der. de la carretera que conduce á Francia, es una dilatada llanura que puede considerarse subdividida en otras tantas cuantas son sus denominaciones, segun el térm. jurisd. que respectivamente ocupa; pero de la que no puede prescindirse de hacer particular mencion, es de la que se atraviesa 1/2 leg. despues de Pont de Molins, llamada *Plá del Cotó*; en cuyo punto se ven las ruinas de un conv. de templarios; una ermita con la advocacion de Ntra. Sra. del Roure, y un monumento bastante elevado con una inscripcion latina, que recuerda el desgraciado cuanto glorioso fin del general, conde de la Union, en la batalla que se dió alli los dias 17 y 20 de noviembre de 1794 entre las tropas españolas y las de la república francesa. El terreno, del que por falta de brazos queda mucha parte inculta, es generalmente rico y feraz, y se dan bien en él cuantas prod. se encuentran en las demas prov. de España: por la parte del S. y O. se ven estensos olivares de una lozanía y robustez poco comun; por la del N. dilatados bosques de encinas, robles, acebos, alcornoques y arbustos, que no solo producen maderas en abundancia para construccion, carboneo y combustibles, sino que ademas proporcionan una considerable riqueza con la bellota y el corcho: en todas las montañas, collados y cañadas se crian infinidad de yerbas medicinales, y las cortas de encina y demas arbolado, se reponen con la plantacion de castaños, que si se propaga, asegurará otra riqueza al pais por su fruto y buena madera: se cria mucho ganado lanar, cabrio, de cerda y caballar, y no falta caza mayor y menor y toda clase de pesca. La feracidad del terreno hace que no haya necesidad de importar mas géneros que los coloniales y manufactureros, algo de trigo y pesca salada; pero en cambio se esporta mucho vino y aceite, bastante ganado, corcho, maderas, carbon, licores, lana, curtidos y algun prod. químico, siendo los precios de los frutos de un año comun, los que se espresan á continuacion.

Trigo.	120	rs. carga.
Aceite.	400	id. id.
Vino.	60	id. id.
Corcho en rama. .	20	rs. a.
Lana.	40	id. id.
Carnero.	4	rs. 17 mrs. la carnicera.
Vaca.	4	rs. id.
Tocino fresco. . .	5	rs. id.
Id. salado.	6	rs. id.

RIOS, FUENTES Y ESTANQUES. La multitud de manantiales

y destilaciones que se desprenden del Pirineo, da orígen á varios r. y arroyos que cruzan el terr., y al paso que le fertilizan, contribuyen al aumento de su riq., impulsando diferentes molinos y otros artefactos. El *Flucia*, que tiene su origen en el part. jud. de Olot, limítrofe al Ampurdan, baña á este en toda la línea del S., pasa por los térm. de Besalú, Crespia y Bascara; en su curso de 5 leg. dentro del terr., riega mucho terreno, da movimiento á varios molinos harineros, y tiene tres barcas para su paso; una en Vilert, otra en Bascara, y otra en San Pedro Pescador, por cuya playa desemboca en el mar. *Algama*, cuyo nacimiento y curso ya se describió, (V.) no obstante la escasez de sus aguas y el corto trecho de 2 1/2 leg. que corre por este terr., impulsa las ruedas de cinco molinos harineros, y despues de prestar esta utilidad, se une al *Manol*, que mas caudaloso y de mas rápida corriente, da sus aguas á siete molinos harineros y un martinete de batir cobre, y antes de llegar á Sta. Leocadia de Algama, es sangrado en cantidad de tres muelas, por medio de un famoso acueducto, construido 10 años ha, para dar movimiento á dos molinos harineros en las inmediaciones de Figueras y punto llamado *Creu de la Má*; esta hijuela vuelve á unirse con el r. antes de llegar á Vilanova, en cuyas inmediaciones pierde el nombre, confluyendo con el *Muga*, que tiene su origen en la linea divisoria de España y Francia; en su direccion de N. á S., rápida y estrepitosa al principio, recibe las aguas de varias fuentes, y las del *Arnera*, en el punto llamado *Muga Torta*, térm. de San Lorenzo de la Muga, donde tiene un puente de un solo arco; fertiliza muchas huertas y praderas, da impulso á un martinete, á 17 molinos harineros y á la famosa máquina de Jordá de Molins, cuyo artefacto, admirado de nacionales y estrangeros, puede moler en tres meses todo el trigo del Ampurdan: en su concurso se encuentran diferentes saltos, pero el principal es el que se vé en las inmediaciones de San Lorenzo, donde estaba la famosa fragua nacional de Sta. Bárbara, en la que se fundian toda clase de proyectiles, y fue incendiada por los franceses en 1595, habiéndose construido despues, próxima á sus ruinas, otra de propiedad particular, que produciria mas utilidades si se hallara mas dist. del vecino reino: entra el *Muga* en el llano del Ampurdan, próximo á Pont de Molins, donde le cruza un puente de tres arcadas, de construccion moderna, muy sólido; mas apacible ya su corriente, sigue en direccion de Pereleda, en cuyo térm., y sitio llamado la *Salanca*, se le unen el *Llobregat* y el *Orlina*, despues de haber regado diferentes terrenos, é impulsado varios artefactos; aumentando asi su caudal, continúa con mansa corriente hasta desembocar en el Mediterráneo por la bahia de Rosas; á 1/2 leg. de Castellon de Ampurias, donde tiene otro puente con siete ojos, que aunque de construccion moderna es de muy mal gusto, y se halla mal cuidado. Son muchos los estragos que con sus avenidas y desbordaciones ha causado en diferentes épocas este r.; pero entre las que mayores daños han producido, se cuenta la que ocurrió en 1421, de cuyas resultas casi desaparecieron los pueblos de Cabanes, Fortiá Bimons y Villanova, habiendo arrastrado tambien la corriente parte de las murallas de Perelada, un barrio de Castellon de Ampurias, y dos fuertes y antiquisimas torres que se hallaban inmediatas á Rosas: muchos riach. y arroyos se encuentran tambien en el terr., que, ó no tienen nombre, ó le pierden muy pronto, por depositar sus aguas en otros de mas caudal. En Ciurana, Castellon de Ampurias, Rosas y otros puntos, hay estanques de bastante estension, y en algunas partes se procura su desagüe para evitar las muchas intermitentes que se padecen, y de las que se los considera como la causa principal. En Dosguers, la Estrada y San Clemente Sasebas, hay fuentes de aguas termales sulfurosas, que aunque abundantes y de muy buena calidad, se hallan descuidadas y apenas son conocidas en el pais; y en Requesens, San Miguel de Culera y otros puntos, se encuentran manantiales de aguas ferruginosas, en igual estado de abandono que aquellas.

CAMINOS. Atraviesa el Ampurdan casi por su centro de S. á N., la carretera que conduce de Barcelona á Francia, pasando por Figueras, Hostalets, Pont de Molins y la Junquera; hállase en buen estado, y en toda la linea se encuentran posadas y fondas, donde el viajero es servido con esplendidez y lujo; de E. á O. le cruza la carretera de Rosas á Olot, que está muy deteriorada y casi intransitable por algunos puntos, como sucede con todos los demas caminos locales, carretero y de herradura.

INDUSTRIA. Aun cuando los ampurdaneses se hallan dotados de escelentes disposiciones para toda clase de adelantos, no abraza la ind. que se ejerce en el pais tantos ramos como la de las demas prov. de Cataluña, pues se halla reducida á los molinos y artefactos de que se ha hecho mérito, á la fabricacion de paños ordinarios, bayetas, alfareria, algunos pood químicos y otros objetos de primera necesidad; á varias fáb. de tapones de corcho en Agullana. Figueras y otros puntos, á las de curtidos que hay en la última pobl., y las de hierro, en el Pirineo: siendo de notar, que si de las dos últimas clases no existieran, acaso reportaria mas ventajas al pais y la Hacienda pública; pues á su sombra se cometen innumerables abusos, que al paso que no sirven mas que para enriquecer á un reducido número de especuladores, arruinan á los operarios y comerciantes de buena fe, y privan del sustento á muchas familias. El precio de los jornales en las labores de la agricultura es de 8 á 12 rs., segun las estaciones, y el de los artesanos de 6 á 12.

COMERCIO. Limitado el que se hace en el Ampurdan á la venta del sobrante de sus prod., se conducen estas á los mercados de Figueras y Castellon de Ampurias, como puntos los mas á propósito para el tráfico, por su sit. y las demas circunstancias que reunen.

COSTUMBRES. Las de los ampurdaneses, cuyo carácter es vivaz, emprendedor, belicoso y hospitalario con el forastero, se diferencian muy poco de las del resto de Cataluña, si bien se advierte en su tratado la proximidad al vec. reino de Francia: entre sus diversiones, las que mas predominan son el baile (al que tienen una aficion que casi raya en frenesí) y los juegos de naipes y de pelota.

HISTORIA. El nombre Ampurdan ha quadado á este terr. del de la ant. y célebre c. Ampurias, asi como los latinos le dominaron *Emporitanus*, y antes se dijo de los *indicetes* ó *indigetes* por la c. Indica, su denominante primitiva (V. INDICA). Los geógrafos mayores adjudican á estas gentes, que eran las mas orientales de España, toda la costa desde el Ter, cuyo r. es el térm. de los Laletanos, hasta el *Salto Pirenaico*. Ptolomeo les atribuye en ella el r. *Sambroca* y el *Clodiano*, y las c. *Emporiæ* y *Rhode*, y en lo Mediterráneo *Deciana* y *Iuncaria*. Estrabon, atendiendo sin duda á las cuatro c., que despues hubo de nombrar Ptolomeo, capitales las cuatro de otros tantos cantones ó distr., espresó que los *indigetes* estaban divididos en cuatro parcialidades. El poeta Rufo Festo Avieno dijo ser esta gente dura, feroz, dada á la caza, y avezada á los valles y bosques, al describir su costa:

Post indigetes asperi se proferunt
Gens ista dura, gens ferox, venatibus
Lustrisque inherent.
Dehiscit illis máximo Portus sinu,
Cavumque late cespitem inrepit Saltum,
Postquæ recumbit littus indigeticum
Pyrenæ ad usque prominentis verticem.

Sin duda es el golfo de Rosas, del que habla Avieno; y de Estrabon, Mela y Plinio resulta su misma doctrina, estendiendo á los *indigetes* hasta el Pirineo: los últimos de la costa desde el Ebro á estos montes los coloca el primero: *Quidam*, dice ademas, hablando de los mismos, *et extrema pyrenes accolunt usque ad trophœa Pompeii, per quæ iter est ex Italia in exteriorem, quam vocant Hispaniam....*» «*flumen rubricatum, á quo laletani et indigetes*; escribe el segundo:».... *Tum iter pyrenæi promontoria Portus Veneris est Sinu Salso, et cervaria locus, finis Galliæ*»; concluye el tercero la descripcion de la costa, viniendo de Francia á España (V. INDIGETES)

Es de suponer que este fue el pais primero que los fenicios pisaron de nuestra Península: segun Diodoro Siculo, aportaron cerca de los Pirineos, donde hallaron tanta abundancia de oro y plata (V. PIRINEOS), que esta riqueza les cebó mas que todo para establecer colonias á lo largo de la costa ibérica (V. ESPAÑA). Tambien los grieges surcaron sus aguas y colonizaron en esta region (V. RHODE EMPORIA) Por ella vió Roma marchar sobre si las armas de Cartago al mando de Anibal. Vinieron los indigetes á ser de Roma, cuyas armas recibió esta region, la primera de las de España; y despues

que su ejército fue batido por el consul M. porcio Caton, ya no se libertó de su dominio, que antes tanto odiaria, hasta que fue de los invasores del Norte. Fue de los sarracenos, y sin gozar mas su ant. independencia, fue luego de un conde ó de un rey, y quedó reservada para sufrir inmediatamente las rivalidades de franceses y españoles. Cuaddo Cataluña dió el grito contra el gobierno de Felipe IV, no son de calcular los males que hubo de sufrir el Ampurdan, particularmente en las repetidas veces que fue asolado por las tropas de Rosellon. No fueron pequeños tampoco los que le afligieron en las guerras de sucesion, habiéndose declarado por el austriaco, ni despues en la de la Independencia, y en las civiles que últimamente han tenido lugar. Contaba en esta época el Ampurdan 6 batallones de Milicia Nacional, 2 de ellos ligeros y los otros 4 de línea; una compañia de artilleria, otra de bomberos y alguna caballeria; milicia que prestó grandes servicios, ya en las columnas que de ella se formaron, como en los varios destacamentos á que fue destinada, habiendo sostenido por sí sola el obstinado sitio de Besalú contra la division de Guergué. Parte de esta fuerza quedó desarmada en 1842, cuando la sublevacion de Barcelona, y la restante lo fue el año de 1843, á consecuencia del alzamiento por la junta central. Como han trabajado á este pais las guerras, se ha visto asolado tambien en diferentes ocasiones por otras calamidades: la gran sequia del año 1333; una peste en los de 1347 y 1348, que dejó desiertas algunas pobl.; la langosta que acabó con toda su vegetacion en julio de 1358; una inundacion en 1421, que dejó casi destruidas las pobl. del bajo Ampurdan; la gran sequia del año 1541; los terremotos y tormentas en el año 1612; por cuyos estragos terrorizados los ampurdaneses, determinaron procesiones al Pirineo. cada pueblo á punto determinado y distinto: se reunian en San Quirdo de Colera, y de alli subian á la capilla de Requeséns, tomando en seguida coda uno el sitio que tenia señalado. Al votarse por los pueblos esta procesion se resolvió verificarla cada cuatro años, para evitar sus consiguientes dispendios: despues algunos pueblos la dejaron del todo, y otros la continuaron cada año por via de diversion. Ademas de las ruinas que ofrecen muchas alturas del Ampurdan, pertenecientes aun á los ant. cast. montanos, que tenian sus c. *indigetas*, tambien presentan muchas las torres ó atalayas que edificaron los ampurdaneses para defenderse de las correrias del corsario Barba-Roja, cuyas atalayas eran guardadas por un alcaide con cuatro ó mas hombres, y un perro de presa cada una.

El titulo de condado, que goza este terr., data desde luego despues de haber sido asolado por la invasion agarena. Solnoan, capitan y prefecto de los sarracenos en esta parte de la provincia Tarraconense, para asegurarse mejor en la posesion de su gobierno, resolvió someterse á la obediencia del rey Pipino, cuyas armas victoriosas le hacian temer la pronta pérdida de su estado. Este suceso dió á los reyes de Francia toda la oportunidad que apetecian para restaurar de algun modo los pueblos, y establecer el gobierno mas conveniente á su defensa. Nombraron varios condes á fin de que guardasen los paises de que se titularan, por cuya razon fueron llamados *Guardias del límite hispanico.* Dividióse este en algunas dióc., y cada una de ellas en cierto número de condados. El terr. de *Ampurias* fue unido á la de Gerona; apareciendo el condado *Emporitano* entre los cuatro que se formaron de aquella dióc Hermingario, á quien otros llaman Irmingario, es el primero que se ve titulado conde de *Ampurias* en la historia con fecha del año 813. Este condado. cuya cabeza es la v. de Castellon, estuvo muchos años en la casa de los Moncadas, descendientes de Dapifer: por los años de 1300 entró en la corona de Aragon, y por via de parentesco fue trasmitido á la ilustre casa de Medinaceli.

AMPURDAN (San Iscle de): l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Gerona (4 1/2 horas), part. jud. de La-Bisbal (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (24 1/2): **sit.** en un llano á la márg. del r. Ter, bien combatido de los vientos y con un cielo alegre; disfruta de un **clima** saludoble; tiene 20 **casas** y una igl. parr. bajo la advocacion de San Iscle, servida por un cura, cuya vacante se provee por oposicion en concurso general; confina el **térm.** por el N. con el de Canet de Berges, por el E. con el de Serra, por el S. con el de Fonolleras, y por el O. con los de Parlaba y Ultramont, estendiéndose de 1/4 de hora en todas direcciones: el **terreno** fertilizado en parte con las aguas del r. Ter, es de buena calidad; participa de monte y llano; en aquel hay escelentes pastos de prados naturales y algun arbolado para combustible; y en este se da con bastante lozania el olivo y viñedo; hay en cultivo 300 vesanas de primera calidad, 600 de segunda y 437 de tercera: **prod.**: trigo, avena, espelta, vino, aceite, cáñamo, legumbres, pocas hortalizas, leñas de combustible y buenos pastos: **pobl.**: 20 vec.; 104 alm.: **cap. prod.** 2.867,600 rs.: **imp.**: 71,690 rs.

AMPURIAS (castillo de San Martin de): l. unido á la Escala (1/2 leg.), en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (4 3/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (19): **sit.** en una pequeña colina á la orilla del mar en el golfo de Rosas, sobre la peña y ruinas de la ant. y poderosa c. de *Emporiæ*, que por su celebridad dió nombre al terr. llamado hoy *Ampurdan* (V. su art.): le baten libremente todos los vientos, especialmente el del N., y á causa del encharque de aguas en el ant. alveo del r. *Fluvia*; el **clima** es propenso á fiebres intermitentes, y mal sano; tiene 26 **casas** de ordinaria construccion, contándose entre ellas las de los cas. Cinclans y las Corts, y una igl. parr. dedicada á San Martin y servida por un párroco; el templo de una sola nave y de un aspecto tristísimo por lo tosco y pobre de su arquitectura tiene 27 varas de long., 11 1/2 de lat. y 15 de elevacion; está construido con fragmentos de zócalos, pedestales, cornisas y otros ornamentos que denotan ser restos de algun magnífico edificio del tiempo de los romanos; hay 5 retablos de escaso mérito, y coro edificado sobre un arco, ambos de distinta construccion que el todo de la igl.; separada de esta, á la der., se halla una capilla, y contigua á ella la sacristia, que habiéndose edificado en el año de 1743, se agregaron al templo. En el frontis de la puerta de este hay una lápida con una inscripcion en dialecto catalan, en la que se lee: «que en el dia de Sta. Margarita del año de 1527 se colocó la primer piedra;» en un pedestal que forma la base ó estribo del arco sobre que está el coro, se ve la siguiente inscripcion: «1538» y en el lado opuesto las barras de Cataluña; en la parte esterior al lado del S., y á la altura de 3 palmos del nivel del terreno se halla una piedra de 1/2 vara de long. y 3/4 de lat., que copiado fielmente es como se demuestra á continuacion:

AIIMOKPI
CWCPAT
PAVLLA
AEMILIA
H:

el trozo que falta fue robado en 1832 por un curioso estrangero, cuyo intento era hacerlo de toda la piedra, y no tuvo la suficiente precaucion para arrancarla de su lugar; circuye á la pobl. casi por todos lados una fuerte y espesa muralla, obra de siglos muy remotos, y se cree que en aquellos tiempos era este punto la torre ó fanal que servia de guia á los marineros para la entrada y salida de las embarcaciones en el puerto: segun lo indican las ruinas, este barrio era mucho mayor de lo que ahora representa, y si no estaba enteramente circuido de las aguas del mar le faltaba poco Por la parte del S. de dicho fuerte se encuentra un pedazo de muralla de cal y canto, construida con estraordinarias piedras sobre una cord. de rocas, continuamente azotadas por el mar, la que ha resistido por espacio de tantos siglos al continuado embate de las olas; su long será de 100 varas con 5 de espesor y 6 de elevacion; esta muralla se prolongaba al parecer hasta la misma peña donde estaba colocada la torre y fuerte del farol, hoy casco de la pobl.; por lo que se deja conocer que la subsistente no es mas que una sesta parte de la que encerraba aquel grande puerto; pues no ha muchos años se conservaban en dicho trozo grandes argollas de hierro, cuyo objeto no podia ser otro que el de amarrar las embarcaciones á 200 varas en línea perpendicular de dicha muralla, hay un conv. de PP. Servitas de Gracia, antes ermita de San Salvador; en el espacio que media entre la repetida muralla; y el conv. se descubren entre la arena los restos de un gran edificio que se supone seria algun templo, y en torno suyo otras muchas ruinas de edificios, sepultadas tambien en la arena; el conv. que ya es una verdadera ruina, pues durante la última guerra han sido sustraidos sus materiales furtivamente, hasta el estremo de no haber quedado mas que los cimientos y algunas paredes, estaba colocado sobre una pe-

queña colina ramal de un monte elevado unas 36 varas sobre el nivel del mar; y la cima de dicho monte que forma una hermosa esplanada, es segun opinion generalmente recibida, la parte mas principal de la opulenta *Emperiæ*, y asi lo demuestran los restos de formidables muros y multitud de edificios que se hallan allí enterrados; se conoce que esta parte de pueblo estuvo separada de lo demas por medio de una gran muralla de piedra y cal, cubierta de una fuertísima argamasa hecha de picadillo á modo de betun, de la cual existe en la parte del S. un trozo de 300 varas: hácia el O. se ven pedazos de otro muro demolido de la propia estructura que el anterior; entre ellos uno de 500 varas de long., 5 de elevacion y 4 de espesor. Otros ant. restos que se han encotrado en varios puntos de la plataforma del conv., no permiten dudar que aquella parte principal de la c. estaba completamente circuida por un muro idéntico al del S., formando el todo un cuadrilongo de 150,000 pies. Segun se colige por las ruinas que se encuentran á los lados del E. y del O. del espresado cuadrilongo, habia dos grandes arrabales circuidos tambien de sus respectivas murallas, pero se ha observado que ninguno de estos barrios ha proporcionado tantas preciosidades, ni manifiesta tantos vestigios de edificios notables y suntuosos, como la parte principal que se ha descripto: á 1/4 de hora de la pequeña pobl. de Ampuria hay un vecindario de 4 casas de campo llamadas las *Corts*; y en 2 de ellas se conservan aun 2 fuentes torreones muy altos, que á primera vista denotan su antigüedad, y se dice que en este sitio se reunian los ancianos y magnates emporitanos para tratar de los negocios graves de justicia, y promulgar las sentencias de muerte contra los delincuentes, merecedores del último suplicio; y confirma esta opinion el que á unos 700 pasos de dichos torreones, al estremo, hácia un montecillo en medio de un cercado de piedra y cal que forma una plaza cuadrada de 670 varas, se ve lo que llaman *Castellet* ó Gorias, y consiste en una torre maciza y cuadrada, construida con grandes piezas de argamasa muy dura, formando un cubo de 4,800 pies, y sobre él una columna de fino mármol, de la cual colgaba la cuchilla del rigor, en señal de la dureza del castigo y rectitud de la justicia.

Además de los monumentos de que se ha hecho mérito, se descubren continuamente al ejecutar las operaciones agrícolas, cimientos inumerales, cisternas y algibes, sepulcros, trozos de columnas y otras preciosidades, entre las que merecen particular mencion las que ya en el año de 1785 tenia en su poder D. José Maranges y de Marimon, y eran mas de 500 monedas de plata y cobre de varios cónsules y emperadores romanos, principalmente, Escipion, Caton, Mario, Agripa y Julio César; un ídolo de cobre; una culebra de plata con dos cab., agatas y cornelinas con varias figuras; un riquísimo camafeo, muchas piedrecitas finisimas, un bustos de Tiberio César, una diosa Venus de cobre dorado, vestida á la romana; un finísimo topacio oriental engastado en una sortija de oro; una cornelina muy rica con dos bustos grabados en fondo, de Uton y Silvio; vasos de vidrio y de barro del modelo mas raro y de estrañas figuras, y un pórfido que indica haber sido pedestal de una columna, con la siguente inscripcion:

SEPTUMIA C. L. SECUNDA. V. S. F. H. M. H. N. S.

Mas de 2,000 medallas que reunieron D. José Antonio de Marinon, hacendado de La-Bisbal, y el Sr. Bolos, vec. que fue de Olot, con las cuales forman monetarios; y unas 600 medallas, dos ídolos de bronce, una cab. de Baco en mármol, y varias piedras preciosas que posee D. Gabriel Molina, vec. de Escala. En vista, pues, de tantos descubrimientos como se han hecho y se estan haciendo, y atendida su importancia y la ninguna utilidad que muchos de ellos reportan á las ciencias y á las artes, por deberse á la casualidad de abrir hoyos para plantar viñas, ó al arado de un labrador que despreciará, y aun acaso inutilizará objetos de gran mérito, pero de poca estima para él, porque no los conozca; seria de desear que el Gobierno mandase practicar escabaciones en aquel terreno, con la debida direccion y método, y tal vez de esta suerte se enriquecerian nuestros museos de antigüedades, y tuvieran la arquitectura y escultura modelos dignos de imitacion y de estudio, iguales y tal vez superiores á los que se han descubierto en las del *Herculano* y *Pompeya*.

El TÉRM. de Ampurias, en cuanto á sus confines, puede verse en el art. de la Escala de donde se considera como arbal: su TERRENO es pantanoso: la CORRESPONDENCIA la recibe en la Escala los domingos, miércoles y viernes, y sale los mismos dias. PROD.: trigo, centeno, cebada y maiz, y la mayor cosecha es de los dos primeros art., hay ganado lanar, vacuno y caballar, siendo este el mas abundante; caza de perdices, conejos, liebres y aves acuátiles, y pesca de anguilas y barbos. la IND. está reducida á un molino harinero impulsado por las aguas del r. *Ter*. POBL.: 26 vec., 100 alm. CAP. PROD., IMP. y CONTR. con la *Escala* (V.).

HISTORIA CIVIL. Descrito el lugar donde existiera la ant. y célebre *Emporiæ*, y los restos que de ella se han descubierto, aqui es á donde su historia debe acudir á encontrar todo el interés que ofrece á los sucesos el conocimiento de las localidaaes; aunque como pobl. desaparecida enteramente, y nuevas las que en la actualidad ocupan el asiento de su ant. *Acrópolis* y sus dependencias, parece mas natural tratarse de ella en el art. *Emporiæ*. Debió esta c. su nombre y esplendor á los griegos establecidos en Marsella, oriundos de la c. *Phocea* de la Grecia asiática, sit. en el lim. de la *Jonia* con la *Eolia*, lo que dió motivo á que en Mela y Plinio aparezca como pueblo jónico, y eolio en Ptolomeo. Aunque se pudiera dudar de donde vinieron los que con nombre de *Phocences* fundaron diversas colonias en Italia, Francia y España, por resultar en 2 partes de la Grecia, como dice el P. Risco, cierto principio y orígen para denominar á los que se celebraron con este nombre, habiendo en la Grecia europea una pequeña region llamada *Phocis*, cuyos pueblos refiere Pausanias, fueron destruidos por las guerras de los persas, y convertidos de c. en ald., y la c. Phocea, en la gran region donde se colocó la cuna de la poesía y de las artes que florecieron en la Grecia; y sin embargo de que atendiendo á los escritores ant., parece deberse establecer su procedencia de la region Phocis, por el nombre que dan á la parte de donde les trajeron, pues Séneca dice que vinieron *Phocide relicta*; Agelio, que fueron echados *ex terra Phocide*; Lúcano, que se trasladaron á estas regiones *exute Phocidos arces*, y Livio dice de ellos *á Phocide profectos*; debe tenerse por constante su partida de la célebre c de Jonia, que fue la mas dedicada á la marina y comercio de la Grecia, segun resulta de los escritores ant., y envió frecuentes espediciones marit. á varias partes de Europa, fundando muchas colonias ó emporios de su comercio. La moneda de *Emporiæ* en que se funda Morales para asegurar su origen de los Phocenses de Beocia, porque presenta un rostro á un lado con el nombre de la c., y en el otro el caballo Pegaso, reverenciando mucho estos Phocenses al dios Apolo y á las 9 Musas, estimando y celebrando su monte Parnaso y la fuente Pegasea, nada arguye contra su origen jónico: segun Estrabon, todos los jonios reverenciaban mucho tambien el templo de Apolo de Delphos, como á Diana de Epheso, cuyas divinidades tenian por hermanas. A estos Phocenses atribuyó el mismo Estrabon la fundacion de la colonia Masilia ó Marsella, asi como á Marsella la de *Emporiæ*. Erodoto y otros autores dicen igualmente, que Marsella fue fundacion de asiáticos. No desconoció Morales la fuerza de estos testimonios, y por tanto vino á conciliar con ellos la doctrina que creia resultarle de la moneda, suponiendo á los Phocenses de la Jonia, descendientes de los Beocios, lo que en efecto puede rastrearse en algunos escritores: *Phocenses ab ea nempe phocide genus ducunt, quæ ad parnassum montem est*, dice Pausanias; pero no es necesario creer que el caballo Pegaso representase en la monada tan remoto orígen, careciendo de motivo para negar el uso natural de este signo á la c. que debió reverenciar á Apolo, puesto que le reverenciaba su progenitura inmediata la colonia Masilia, y se le creia hermano de la Diana de Epheso, deidad á que particularmente adoraba. Aun el símbolo del Pegaso, que se llamó hijo de Neptuno, representaba con gran propiedad la velocidad de las naves, y pudo muy bien usar de él sin otro motivo esta c., como dedicada á la marina.

Por el testimonio de Estrabon sabemos que los masilienses, buscando el comercio de España, antes que en el Continente, tomaron tierra en las islas Medas, donde construyeron un pequeño pueblo que llamaron *Paleópolis* (V.); mas su esterilidad no podia largo tiempo retener á esta gente industriosa y comerciante. En la costa que les caia al frente, sentaba, algun tanto separada del mar, la c. de los

indigenas españoles, llamada *Indica*, cap., y denominante de los pueblos *indicetes* (dichos generalmente *indigetes*), mencionada por Estephano Byzantino, *Urbs Hispaniæ prope Pyrenæum*, uno de las 4 parcialidades en que Estrabon presentó estos pueblos divididos (V. Indica), y hubo de ganar mucho la amistad de esta c. la cultura y comercio de aquellos estranjeros, pues les permitió establecerse junto á ella, y fundar para si otra c., mediando solo entre ambas una muralla con una puerta, que abierta durante el dia para la mútua comunicacion, se cerraca de noche, y se vigilaba de modo que, como dijo Livio, la disciplina era la prenda de paz y aun equivalia al poder. Sin razon alguna pretenden varios escritores modernos que la c. indigena, junto á la cual se establecieron los masilienses, era fundacion de Ascanio, hijo de Eneas, quien quiso edificar un pueblo semejante al de *Alba* de Italia, imponiéndole su mismo nombre; ni aun hay fundamento bastante para creer que se llamase *Alba* una c. en toda la region de los indigetes, siendo muy débil la congetura que resulta del nombre del r. *Alba*, que segun Plinio, pasaba junto á esta pobl. para afirmar que se llamase Alba ella misma, y esta es la única que se ofrece. Ningun geógrafo dejó memoria de c. alguna indigeta con esta topografia: consta de su existencia desde que nos dijeron que junto á ella se estableció la colonia Griega; pero ninguno la dió nombre. Nos fundamos para creer que una c. denominó á los pueblos indigetes, porque es natural; y especialmente por mencionarla Estephano Byzantino, *Indica*. No dudamos ser esta c. la española que tan bien acogió á los masilienses por la propiedad de su topografia, para la existencia de una gran c., para la denominante de la region estendida desde el *Ter* al Pirineo, y sobre todo porque si su nombre no hubiera sido absorvido de tan ant por el de *Emporiæ*, que tanta mas generalidad hubo de tener desde luego por el mayor comercio de los hab. griegos, no apareciera en Estephano Byzantino solamente el nombre *Indica*. Sabemos ademas la grande importancia de esta c. española, unida á la masiliense, á la que nadie da su nombre propio, por su conducta, ya al recibir á los estranjeros, y permitir su establecimiento en sus mismas puertas del modo que lo hizo, ya por la manera de establecerse estos, y politica entre unos y otros observada; pero mayormente por la conducta que se la vió guardar en las grandes vicisitudes que corrió el pais, cuando fue invadidido por estranjeros armados. Ella supo abrir sus puertas al comercio y á la ilustracion, y ella supo cerrarlas y defenderlas valerosa y obstinadamente contra la tiranía por sola su prevision al ver un ejército. No parece merecer en verdad esta conducta los dictados de gente dura y feroz, que aunque español dió á los indigetes el poeta Avieno en tiempo de Teodosio el Grande. No pueden menos de persuadir todas estas congeturas la existencia de la denominante de los pueblos indigetes en esta c. incógnita Los griegos llamaron su nueva c. *Emporium*, que se interpreta depósito ó factoria. Es del todo arbitrario lo que discurrió Erro, diciendo que este nombre es de origen ibero, céltico ó éuskaro, y fue el que distinguió á la c. indigena: poco filológicos son uno y otro pensamientos separados ambos de las autoridades mas respetables y de las fuentes del critico. Léese en singular *Emporium* en el periplo de Scylax, en Polivio, en Estrabon y en Estephano Byzantino: en los escritores latinos Livio, Mela y Plinio aparece *Emporiæ*. Este nombre absorvió luego, como hemos dicho, el de la c. indigeno, y ambas c. se denominaron como una sola pobl.; aunque no dejó de espresarse la diferencia que existia entre ambas. «*Est autem*, dice Estrabon, *in duas urbes divisa muro ducto, cum olim accolerent Indigetum quidam.*» Lo mismo manifestó Livio: *Jam tunc Emporiæ duo oppida erant muro divisa: unum Græci habebant á Phocea, unde et Masilienses oriundi, alterum Hispani*» é igual idea que espresó Estrabon al llamarla *Diópolis*, esto es, c. *doble*, manifestó tambien Plinio: *Emporiæ geminum hoc, veterum incolarum, et græcorum, qui phocensium fuere soboles* Teniendo presente la doctrina de tantas y tan irrecusables autoridades como dejamos vistas, solo puede apoyarse el dicho de Estephano que llama á esta c. céltica, y fundada por los masilienses, en que este geógrafo tuviese por céltica toda la costa de España, suponiéndola habitada por los celtas de la Galia, y diera á la c. el nombre que juzgaba caber á toda la region, ssgun entendió Marca. Como quiera, ni Estephano pudo creer que los masilienses, ni su colonia emporitana fuesen celtas, ni por tanto merecer en toda en su fuerza la impugnacion de Casaubon y Nuñez: tambien Estrabon cuenta entre las células la colonia de *Nicea*, fundada por los masilienses en los términos de Italia, y bien conoció Estrabon el origen de *Masilia*.

De esta pobl. *Diopolis* ó *Gemina*, la c. que daba al mar era de los griegos, dueños de todo el puerto, por no ser los españoles dedicados á la marina. Segun Tito Livio (lib. 34 cap. 3) esta parte de la c. no contaba mas que 400 pasos en derredor de su muralla. La española, que estaba al lado opuesto y apartada del mar, era mucho mayor: tenia hasta 3,000 pasos de circuito, comforme á los códigos mas correctos del mismo historiador. Estrabon refiere, que los españoles mantuvieron su mismo gobierno despues de la llegada de los griesos, y aunque unos mismos muros los guardaban de sus comunes enemigos, para mas seguridad quisieron unos y otros estar separados por una muralla que los dividia, la cual nada estorbaba al mútuo auxilio en casos de necesidad. Armiró Tito Livio que 2 naciones calificadas de opuestas, y siendo los griegos pocos y los españoles muchos; aquellos dados á la contratacion, y estos de ánimo feroz, segun dice, y aficionados á la guerra, se mantuviesen en tan buena armonia, que no se leyera hubiese entre ellos jamás un motivo de discordia y atribuye esta paz entre griegos y españoles al gobierno y rigorosa disciplina que observaban aque aquellos para conservar su amistad y la seguridad de su dominio. Los griegos, dice, confiaban á los españoles todos sus intereses y les hacian guardas de ellos. Tenian, sin embargo la parte de su pueblo que daba al campo muy bien fortificada, con una sola puerta, en la que habia siempre de guardia uno de los principales en el gobierno de la c.; y por la noche la 3.ª parte de los hab. vigilaban los muros con tala diligencia, como si tuviesen presente al enemigo No admitian en su recinto á español alguno, ni salian ellos sin necesidad muy urgente. Cuando lo verificaban por la puerta que iba á la pobl. de los españoles, no salian menos de la 3.ª parte, y estos eran los mismos que la noche antes habian estado de centinela sobre las murallas. Unico objeto de sus salidas era la contratacion: los españoles no eran navegantes, y compraban las mercancias que importaban ellos de paises remotos; los masilienses careciendo de campos que cultivar, compraban de los españoles frutos necesarios á la vida. Con esta disciplina y la recíproca utilidad del comercio se mantenian estas gentes en suma paz y concordia. Los griegos emporitanos se aliaron pronto con Roma: como los hab. de Marsella, y sus vec. indigetes respetaron esta alianza; aunque no hubieron de imitarla. Vió esta doble c. pasar por su terr. la hueste cartaginesa, marancho sobre Roma: el emporitano cerró su puerta al rival de su comercio y de su aliada; el indigete la cerró al odioso enemigo de su libertad. En Emporias aportaron las naves y los soldados de Gneo Scipion, segun refiere Livio (lib. 21 cap. 26), y del mismo Livio resulta haber aportado tambien en la misma c. Scipion el jóven con el propretor M. Junio Salinator y una armada de 30 naves, despues de la ruina de su padre y de su tio. Con poca diferencia siguió el mismo rumbo que habian traido los Scipiones, el cónsul M. Porcio Caton, encargado de sujetar casi toda la España citerior, que se habia librado del yugo romano: doblado el promontorio pirenáico, aportó con su armada, primero á Rosas y de alli para Emporiæ, que siempre consevó gran fidelidad á Roma, mientras que su contigua c. indigeta era una de las que se habian levantado contra aquella república. El cónsul entró en la parte maritima y griega de la c, y fue recibido como amigo; la otra parte de la misma c. era tan enemiga de Roma que no se rindió á su poder hasta que, vencidos todos los ejércitos españoles, no quedó ya á los indigetes esperanza alguna de poder sostener su libertad: honroso motivo para que los escritores del imperio llamasen luego bárbaros, duros, feroces y aficionados á la guerra á estos bravos y libres hab., que de otro caracter, y otra clase de costumbres, habian dado antes prueba á los Phocenses. Entonces los ciudadanos de Indica y los que se habian refugiado en su c., se entregaron al cónsul, quien les trató con toda consideracion, enviando libres á sus casas á todos los que no eran parte de la *Emporiæ* española «*Pugna pridie adversa emporitanos hispanos, accolasque eorum in deditionem compulit: multi et aliarumcivitatum, qui Emporias perfugerunt, dedirerunt se, quos omnes appellatos benigne, vinoque et cibo curatos*,

domos dimisit.» *Tito Livio lib.* 34 *cap.* 8). Este acontecimiento dió sin duda lugar á que Estrabon pudiera decir despues *Tempore, in unam coaluerunt civitatem mistam ex barbaricis et grœcis constitutionibus quod et multis aliis evenit.* Habian vivido siempre los españoles y phocences con su única comunicacion de comercio, con diferentes leyes y costumbres. No solo quedó hecha *Emporiœ* una c. regida igualmente por los estatutos españoles y griegos, sino que todos sus vec. que hubieron estado mas separados por la diversidad de condiciones y costumbres, que por el muro que tenian interpuesto, recibieron tambien el idioma, costumbres y leyes de los romanos. Julio César, despues de vencidos los hijos de Pompeyo, aumentó esta c. con nuevos colonos, estableciendo en ella soldados latinos, y en tiempo de Tito Livio ya estaban enteramente confundidos los tres linages, y habian desaparecido las diferencias de naciones y de orígenes; todos formaban una sola c. con privilegio y fuero de ciudadanos romanos. *Tertium genus romani coloni ad Divo cesare post devictos Pompeii liberos adjecti Nunc in corpus unum confusi omnes; Hispanis prius postremo et grecis in civitatem romanam ascitis.* (*Lito Livio lib.* 34 *cap.* 9). Han querido algunos deducir del testo de Livio, que esta c. fue elevada á la dignidad de colonia; pero la voz *coloni*, como espresa Florian de Ocampo, no quiere decir *moradores de colonia*, sino de cualquier lugar, y á serlo, no la hubiese contado Plinio entre las de ciudadanos romanos, y hubiese espresado aquella calidad, siendo conocida su diligencia en referir las colonias. Obtubo tambien en tiempo de los romanos *Emporiœ* el privilegio de batir moneda, y en ellas ostenta el comercio origen de su riqueza y el dictado de municipio, que es el honor que la dió Roma, como dice Ocampo; y puede verse entre las medallas de las colonias y municipios de España, publicadas por el M Florez en la tabla 24, número 9; sin que se haya descubierto hasta ahora bastante fundamento para atribuirla el títu'o de colonia. Por las mismas medallas que se batieron en esta c. y se han encontrado en su terreno, se manifiesta la confusion y mezcla de las gentes que la habitaron; en ellas se ven grabados caracteres latinos, griegos y españoles ant., idénticos á los que se hallan en otras monedas, propias de las c. ant. de España. Por ellas se ven tambien diferentes divinidades á que dedicó su culto: tratando del origen de los griegos que la poblaban, ya se ha hablado de las que representan el caballo Pegaso, símbolo de Apolo y de las Musas; en otras figura Minerva, culto que hubo de recibir igualmente que el anterior de los *Masilienses* ó *Phocenses* de *Jonia*, cuyas dos denominaciones *Masilienses* y *Phocenses* convienen asi á los hab. de *Masilia* ó *Marsella*, por el nombre de su c. la primera, y por su origen la segunda, como á los de *Emporiœ*, que por su origen inmediato eran *Masilienses*, y *Phocenses*, atendiendo el mas remoto, sin que en esta atencion envuelvan dificultad alguna, como se propone Marca para afirmar el origen *masiliense de Emporiœ* ni el testo de Plinio: *Geminum hoc veterum incolarum, et grœcorum qui Phocensium fuere soboles*; ni el verso de Silio Itálico:

Phocaicœ dant Emporiœ dant Tarraco puvem.

Segun Estrabon veneraban á Minerva en figura sentada: *Antiquorum Minervœ simulacrum multa sedentia videtur ut Phocœ Masiliiœ...* «Pausanias habla tambien del templo ant. de Minerva en los Phocenses de *Jonia*. Otras medallas ofrecen la diosa Diana, que ya digimos adorar sus progenitores, y Estrabon, mencionada *Rodop* continúa · *ibi e- Emporiis Dianam Ephesiam colunt, causam dicemus, ubi de Massilia sermo erit.* Los españoles hubieron de conservar sin duda su religion particular, hasta que en tiempo de Caton se mezclaron con los griegos, segun se ha visto, y despues los romanos introdujeron tambien sus divinidades. El comercio principal de *Emporiœ* consistia en sus ricos tejidos de lino, y en sus apreciados espartos Si se hubiese de creer al ob. de Gerona, contaba esta c 30,000 vec. cuando mantenia su primitiva magnificencia. Esta magnificencia se sostuvo, no solo mientras duró en España el poder de los romanos, bajo el cual se perpetuó Emporiæ despues de sometida á Caton, sino tambien en tiempo de los godos, con la dignidad de silla ep.; ocurriendo probablemente su destruccion bajo el alfange agareno, pues no es de suponer fuese en el estrago que trajeron los alemanes á sus costas en tiempa de Galieno, habiendo perseverado mucho despues de aquella destruccion su sede. En los anales Metenses, que del dominio de Solinuan, capitan y prefecto de los saracenos en la parte oriental de la Tarraconense refieren haber estado reducido á las c. que habian quedado menos destruidas, las cuales fueron *Barcelona* y *Gerona*, no se hace mencion de *Emporiœ* ó *Ampurias*, que de haber existido al menos en atencion á su anterior importancia, no se hubiera callado su nombre; pero hubo de ser enteramente arruinada, y asi, no aparece tampoco mencion alguna de ella en las jornadas de Pipino y Carlo-Magno, referidas por los historiadores franceses. Entre los condados que formaron los reyes de Francia á consecuencia de haberse sometido á Pipino el espresado Solinuan, deseando asegurarse mas por este medio en su gobierno, cuyos condados ó distritos en que fueron subdivididas las dióc. que se hicieron, se encargaron para su defensa á otros tantos cond., llamados *guardias del límite hispánico*, aparece el *emporitano*, siendo uno de los cuatro de la dióc. de Gerona. Ampurias fue otra vez poblada; pero en el siglo siguiente al de la irrupcion de los sarracenos, trajeron los normandos nueva asolacion á toda la costa de España: «*omnem ejus* (Hispaniæ) *maritimam gladio*, dice el Salmaticense, *igneque prœdando dissipaverunt.* No debió esceptuarse de esta calamidad el terr de *Ampurias*, y en ella se fija la total destruccion de la ant. y opulenta *Emporiœ*, como entonces fueron arruinadas las c. *Elena* y *Rosellon*, sus vecinas. Habia sido restaurada *Ampurias*: asi consta de la escritura que se publicó en la *Marca Hispana* con el título: *Notitia judicati pro Ecclesia Gerundensi.* Estaba tan reparada en sus edificios, segun este instrumento, que se juntaron en ella el conde de Adalarico, el ob. de Gerona Gondemar, y otros señores, y habia un tribunal, de cuyos jueces se escribe: *sedebat enim in Impuria civitate in Mallo publico pro multuron causis ad audiendum et revtis, et justis judiciis diffiniendum.* Pero otra vez sucumbió al furor de los invasores, quedando de nuevo y para siempre reducida á escombros. Mucho vuelve aun á figurar en las crónicas el nombre *Ampurias*, pero debe entenderse relativo al terr. conocido con el de *Ampurdan* (V.), ó á la v. de *Castellon de Ampurias* (V.); sin que la localidad de la famosa *Emporiœ* haya despues llamado la atencion del historiador con acontecimientos, cuyo recuerdo hubiera de merecer ahora segregarse del cuadro general de la historia, para su adjudicacion á estas ruinas, aunque los hayan atestiguado repetidos en las grandes calamidades y guerras que muchas veces han asolado al Ampurdan: el suelo de las célebres repúblicas *Indica* y *Emporum*, que vinieron despues á formar c. tan importante en el órden civil y en lo ecl., ocupado desde aquella destruccion, cuando mas, por cortos cas y un establecimiento religioso, solo ha dado ocupacion al anticuario, que al recorrerlo ha de repetir: *¡fue grande Emporias!* «*Sed civitas ipsa, olim destructa, ut diximus, neque tunc, neque posterioribus sœculis, restituta, in ruinis suis adhuc jacet sepulta.»* (Marca, lib. III, cap. XX).

Historia eclesiástica. El inventor de los falsos cronicones afirmó haber aportado á *Ampurias* el Apóstol Santiago al venir á España, siendo esta c. la primera que logró oir su predicacion; pero no necesitó *Ampurias* de esto para que se la suponga una de las mas atendidas por los Apóstoles que predicaron el Evangelio en la prov. Tarraconense. Era un rico emporio del comercio, y por tanto la mas proporcionada para la propagacion de la luz evangélica, asi como para recibir pronto su ilustracion. Sin duda los Apóstoles procuraron fundar en ella sede episcopal, y su antigüedad no debe remontarse menos que al siglo I de la igl. Sin embargo, la primer memoria que se ha conservado de ella, como de las otras sillas de la misma prov, corresponde al siglo VI, en que se comenzó á escribir y mantener documentos. Las colecciones de concilios impresos en la suscricion del congregado en Tarragona á 6 de noviembre del año 516, ofrecian, en primer lugar, despues de Juan, metropolitano de Tarragona la firma del ob. *Tyrasonense*, cuyo nombre se enmendó con arreglo á los ejemplares manuscritos, y en la edicion de Loaysa se lee: *Paulus in Christi nomine episcopus impuritanœ Civitatis suscripsi.»* Este mismo ob. asistió al concilio celebrado al año siguiente en la sede próxima de Gerona, y firmó las actas en tercer lugar, precediéndo'e Frontiniano, que le habia sucedido en la suscricion del concilio de Tarragona: en aquel manifestó al firmar ser el mas ant. de cuantos se

juntaron en el sínodo; en este causó sin duda la antelacion de Frontiniano, la antencion que se le debia por celebrarse el concilio en su propia igl. A Paulo sucedió en la sede *Casonio*, cuyo nombre resulta escrito con la mayor variedad en las colecciones de concilios: *Cannonio*, *Cantomo*, *Casoncio*, *Castonio*, *Caroncis* y *Casonio*, cuya última escritura adopta el P. Risco. Suscribió este prelado el cuarto en el concilio segundo de Toledo, celebrado en mayo del año 527. El P. Risco persuade no deber estrañarse la firma de este ob. en un concilio provincial, de una c. tan dist. de Toledo como Ampurias. *Casonio* firmó tambien en el concilio de Lérida, celebrado el año 546, y aunque ni en uno ni en otro espresó la sede de su presidencia, el códice manuscrito, llamado *emilianense*, en que se halló un concilio celebrado en Barcelona, ofrece en el principio de este concilio las sedes que gobernaban los ob. asistentes, y entre ellos se lee: *Casontius Emporitanus*, despues de Serbio metropolitano, y de Nebridio de Barcelona. Colócase este concilio en el año 540 faltando en las actas la nota de la época en que se celebró. En el concilio tercero de Toledo firmó un ob. llamado *Fructuoso*, y en el de la prov. Tarraconense, en que se celebró la conversion de los arrianos á la religion católica, suscribió el arcipreste de su igl. en esta forma: *Galanus Archipresbyter Empuritanœ Eclesiœ, agens vicem domini mei Fructuosi Episcopi, suscripsy.*» Esta firma es la primera entre las de los vicarios ó procuradores que enviaron los ob. que no asistieron por sus personas, lo que prueba la antigüedad de *Fructuoso*. El sucesor de *Fructuoso* tuvo el mismo nombre de *Galano*, y es muy verosímil que fuese el mismo, siendo elegido del cabildo de la igl. de *Ampurias*, conforme á los canones. que determinaban que el ob. fuese tomado del clero propio, su firma aparece al núm 2 del concilio segundo Cæsaraugustano, en las letras tituladas *de Fisco Barcinonense*, y en la suscricion del concilio de Barcelona, celebrado el año 599, en cuya firma espresó la sede que gobernaba, no apareciendo en las otras 2 anteriores. Los prelados que asistieron al concilio de Egara, no espresaron en las firmas sus igl., y no es posible determinar el nombre del ob. *Emporitano*, aunque debe contarse entre ellos. *Sisaldo* presidia esta igl. en el año 633, como resulta de la suscricion al concilio cuarto de Toledo en el núm. 14, precediendo á un crecido número de prelados, lo que demuestra su antigüedad. En el concilio 7.° Toledano, suscribió *Donum Dei*, ob. de Ampurias, en el lugar 30, segun el órden que traen los manuscritos; en las ediciones de Loaysa y Aguirre se coloca en el 28, con éstas palabras: «*Donum Dei Santœ Eclesiœ Empuritanœ Episcopus similiter subscripsit*» El mismo prelado firmó en el concilio octavo Toledano, en el lugar 12: «*Donum Dei impuritanus episcopus.*» Los impresos daban esta suscricion corrompida: »*Donus Imopyrenœus Episcopus*», cuya bárbara lectura hizo que Gerónimo Zurita en sus notas al Itinorario Romano, advirtiese sobre el pueblo que en él se espresa con el nombre *Imopyreneo*, que se hacia este descanso en un pueblo condecorado con sede episcopal. *Gundilano* consta haber presidido esta dióc. en los años 683 y 693 por las suscriciones del concilio décimo tercio nacional celebrado en Toledo, en la que aparece firmando en su nombre un Aban llamado Segario: *Segarius Abas agens xicem Gundilani Fpiscopi Impuritani.*» Por la del concilio décimo quinto nacional, reunido en la misma c.; leyéndose su firma en el núm. 35: «*Gaudila Empuritanœ Sediz Episcopus subcripsi*,» Y por la del concilio décimo sesto Toledano, que presenta su nombre en el núm. 10, con una ligera metátesis *Guadila*. Este es el último ob. de que se tiene memoria, con el título *Emporitano*. Con la pérdida general de España y la destruccion de Ampurias, desapareció esta dióc. bajo el poder islamita, y aunque fue esta c. restaurada, segun consta de la escritura que en comprobacion de este aserto hemos citado, no volvió ni ha vuelto á obtener su ant. dignidad; no ha logrado jamás, que se la restituyese la Sede Episcopal con que fue condecorada en los primeros tiempos de la igl Pudiera alguno entender lo contrario, leyendo la mencionada escritura *Notitia judicati pro Eclesiœ Gerundensi*; pero debe tenerse aqui presente que si bien se da en ella al condado *Impuritanensi* el nombre de ob., son muchos los casos en que se presenta este nombre aplicado á porciones de la Diócesi Pontifical, donde se ponian condes para el mejor gobierno de las armas, sin que tuviesen por esto ob. propio, y aunque algunos de los condados se constituyeron ob., correspondién doles de este modo el nombre con toda propiedad, á la fecha de la escritura citada no lo era alguno de los condados que alli se nombran con el titulo ob. Por la relacion testificada que se lee en la misma escritura se sabe, que el terr. del condado impuritanense lejos de tener ob. propio, fue adjudicado á la dióc. Gerundense por Ludóvico Emperador, que hizo esta merced al ob. Wimar, el cual fue puesto en posesion por el conde de Ampurias. Asi se mantuvo, dice el P. Risco, esta c. en los tiempos siguientes. En el siglo X pretendió restaurar su sede el abad llamado *Cesario* con las otras que pertenecian á la Metrópoli de Tarragona; pero no se cumplió su deseo por la contradiccion de los ob. de la misma prov. No solamente no ha vuelto á tener ob. propio Ampurias, sino que, como se ha manifestado en otra parte, ha permanecido hasta ahora sepultada en sus propias ruinas.

AMUNARRIZQUETA: composicion de *Munarrizqueta* (V.)

AMURGA: monte de la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas. SIT. al S. de la isla y de los cerros que forman la cord. que por el espresado lado cierra el valle, cuyo centro ocupa la montaña llamada Calderita. En su cima tiene su orígen un barranco lleno de asperezas y cortaduras, por el cual desciende un arroyo que va á desaguar al mar sin producir ventaja alguna.

AMURRIO: l. con ayunt. en la prov. de Alava (7 leg. á Vitoria), dióc de Calahorra (27), vicaria y herm. de Ayala, aud. terr. de Búrgos (20), c. g. de las Provincias Vascongadas y part. jud. de Orduña (1) SIT. sobre las márg. del r. *Nervion* en un llano delicioso, cercado de diferentes colinas, muchas de ellas bien pobladas; su CLIMA, aunque dominante el viento N., es templado y húmedo, por lo cual se padecen dolores de reuma; 181 CASAS distribuidas en varios grupos, hasta la estension de mas de 1 leg., forman los barrios y cas. de Aldama, Alday, Alluriaga, Aresqueta, Aviaga, Barrenengo, Berganza, Crucialde, Eligorta, Isanca, La Calle, Landaburo, Lendaco, Larra, Lejondo, Los Trigueros, Mariaca, Mendica, Mendiguren, Onsoño, Oquilurri, Orue, Pardio, Sagartibay, San Roque, Tontorra, Ugarte, Uritagoico y Zabalibar; hay casa del ayunt. y escuela elemental completa, dotada con 2,200 rs., y á la que asisten 51 niños y 27 niñas; no hay cárcel, pues si bien sirve de ella provisionalmente la casa de ayunt., pasan los presos á la cárcel de Ayala en Respaldiza, que á su solidez en la construccion, reune la posible comodidad; la igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) es matriz y comprende al l. separado Echegoyan, al cual sirve de igl. una ermita dedicada á la Aparicion de San Miguel Arcángel; en el distr. parr. hay varias ermitas, como lo son la de San Antonio Abad y San Isidro, en el centro de la pobl.; la de San Silvestre y San Roque, en el térm. que toma nombre de este último santo; la de San Simon y San Judas, en el barrio de Aldama, y finalmente las de San Pablo, San Pelayo y San Pedro, que existen en Urrieta, Ugarte y Mariaca, se encuentran en total abandono; 6 beneficiados, 2 de ellos autorizados para la cura de almas, todos perpetuos y de patronato del cabildo entre patrimoniales, hacen el servicio parr., para el cual cuentan con las alhajas y ornamentos indispensables, y un buen cementerio rural; la beneficencia sostiene en este distr. un hospital para sus pobres El TÉRM. confina por N. con Luyando á 1 leg; por E. con Olaveza 2, é Oroza 1; por S. con Echegoyan 2, y Serracho 1, y por O. con Larrimbe y Barambio: le baña el r. *Hermon*, llamado por algunos *Nervion*, que nace en el monte de Santiago, sobre la peña de Orduña, y bajando al l. de Delica, corre por aquella c. y siguiendo por medio de Saracho, Amurrio, Luyando y Llodio, va á desembocar en la ria de Bilbao: el TERRENO, aunque de suyo árido, proporciona para el cultivo unas 30,000 aranzadas de tierra de buena calidad, monte arbolado y prados fecundizados no solo por el mencionado r., sido tambien por las cristalinas y hermosas aguas de varias fuentes. Pasa por Amurrio el CAMINO real de Bilbao á Castilla, y un ramal que enlaza con el de Vitoria y llega hasta Arceniega: el CORREO se recibe de Orduña por medio de un encargado los mártes, jueves y sábados. PROD.: trigo, maiz, manzana, peras, castañas, legumbres y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza de liebres, perdices y tordas, y se encuentran algunos corzos: el r. proporciona abundante pesca de barbos, loinas, anguilas y peces menudos: la IND. sostiene una ferreria y seis molinos ha-

rineros, ocupándose el resto de la pobl. en las operaciones agrícolas, y en el carboneo para el surtido de la ferr.: **POBL.** 156 vec., 756 alm. **RIQUEZA** y **CONTR.** (V. ALAVA INTENDENCIA): el **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á unos 22,240 rs., de los que percibe 1000 el secretario; todo él se cubre con algunos arbitrios y reparto vecinal. En el térm. de Amurrio habia un torreon antiquísimo con el nombre de cast. de Mendijur, perteneciente á los estados del duque de Wervik; pero fue demolido en el año 1839, y sus materiales utilizados en la construccion de un fuerte establecido á corta dist. del torreon. La casa solar de Mariaca es célebre en aquel pais por las estremadas fuerzas que se dice tenia su fundador Juan de Mariaca, verdaderamente admirables, si fueran creibles. En Amurrio estuvo de paso en junio de 1813 la fuerza que mandaba D. Pedro Giron, dirigiéndose á Vitoria para tomar parte en la batalla que en sus inmediaciones se dió contra los imperiales.

AMURRIO: part. jud. de entrada en la prov. de Alava, aud. terr de Búrgos y c. g. de las prov. Vascongadas: hoy se denomina part. jud de Orduña, por residir el juzgado en dicha c. (terr. de Vizcaya). Este part. es uno de los que demuestran la deforme division terr. que rige en la Península. La c. de Orduña perteneciente, repetimos, al terr. de Vizcaya, no aparece por los datos oficiales muy recientes que tenemos á la vista, que su ayunt. corresponda á aquella prov. ni á la de Alaba, al paso que en esta se incluyen en su estadística municipal los ayunt. de Llodio y Oquendo que dependen en lo judicial del part. de Valmaseda (Vizcaya). Déjase conocer la dificultad que ofrece reseñar asi geográfica como estadísticamente un part. que presenta las anomalías que hemos indicado; sin embargo, adoptamos describirle bajo el nombre que lo hacemos, por denominarlo asi el Gobierno político de Alava, y por ser de esta prov. el mayor número de la pobl.: esta se compone de 3 v ; 62 l. y 8 valles á los que podemos añadir la indicada c. de Orduña con sus 4 ald, y los valles de Llanteno, Llodio y Oquendo, formándose el part. de 73 pobl. con 195 barrios y 79 cas. que entre todos reunen sobre 3,000 **CASAS**. La nomenclatura de estas pobl. podrá verse en los ayunt. de Amurrio, Arceniega, Arrastaria, Ayala, Lezama, Urcabustaiz y Zuya; en los de Llodio y Equendo, asi como en el de la c. de Orduña; cuya dist. entre sí y la que media entre estos y las cap. de sus dióc., aud. y c. g., se desmuestran en el siguiente estado.

AMURRIO.															
3	Arceniega.														
1 1/2	4	Arrastaria, cap. Délica.													
1	2	2 1/2	Ayala cap. Respaldiza.												
1/2	3 1/2	1 1/2	1 1/2	Lezama.											
2	3	3 1/2	2	2 1/2	Llodio.										
2	2	3 1/2	1	2 1/2	1	Oquendo.									
1	4	1/2	2	2	3	3	Orduña.								
5	2	6 1/2	4	5 1/2	5	4	6	Balmaseda.							
2	5	1 1/2	3	1 1/2	4	4	2	7	Urcabustaiz. cap. Izarra.						
3	6	2 1/2	4	2 1/2	5	5	3	8	1	Zuya, cap. Murguia.					
20	23	19	21	20 1/2	22	22	19	20	21	22	Búrgos.				
25	28	24	26	24 1/2	27	27	25	30	23	22	31	Calahorra.			
18	15	19 1/2	17	18 1/2	19	18	19	13	20	21	28	43	Santander.		
7	10	7	8	6 1/2	8 1/2	9 1/2	7	12	4	4	19 1/2	17	27	Victoria.	
60	63	59	61	60 1/2	62	62	59	60	61	62	43	74	70	62	Madrid.

NOTA. Es de advertir que cada leg. en esta prov. de Alava y Vizcaya, se compone de diez trozos de á 2,000 pies cada uno, por lo que resulta que cada leg. tiene 20,000 pies.

Está **SIT.** en la parte N. de la prov. con inclinacion al E. ciñéndolo por la parte boreal la cord. que en este punto toma el nombre de Gorbea ó Gorbeya, y el monte Altuve que le separa de Vizcaya; por la parte O. sigue una cadena de cerros y montes que forman lim. con el terr. conocido por las Encartaciones (Vizcaya); al SO. confina con la prov. de Búrgos, y famosa peña de Orduña, por S. con el part. jud. de Añana, y al E con el de Vitoria: el **CLIMA** en lo general frio, ofrece las alteraciones á que da lugar la desigualdad del suelo; pero es sano sin que se observe en sus naturales otras enfermedades que las muy comunes.

El **TERRENO** es bastante fértil, con especialidad en los valles de Amurrio, Arrastaria y Lezama; pero si bien la tierra que mas abunda es de segunda y tercera clase, y la parte montuosa se compone de arcilla sobre piedra, el esmerado laboreo en que se ejercitan la laya, el rastreo y la cava, como tambien el abono de estiércol, cal y aun la escoria del fierro, suple á la falta de vigor: sin embargo, en todas direcciones se encuentra arbolado de nogales, manzanos, perales, cerezos y no escasean el roble, el castaño y la encina, á pesar del destrozo que ha esperimentado en las últimas guerras, y el abandono en que se hallan nuestros montes. El terr. del part. de Amurrio es susceptible de mejoras agrícolas é industriales utilizando con acierto las muchas aguas que le fertilizan. El Nervion, conocido, tambien por Hermon, nace bajo la peña de Orduña y monte Santiago, en el l. de Délica, y corriendo de S. á N. por el valle de Arrastaria, se dirige despues por Saracho, Amurrio, Luyando y Llodio á formar la famosa ria de Bilbao, despues de cruzarle 13 puentes; 6 en el valle de Arrastaria, 3 en el térm. de Saracho, y 4 en el de Amurrio: el r. *Bayas* que tiene origen en las alturas del Gorbea, recorre el valle de Zuya, de N. á S. y lleva su curso por los térm. de Urcabustaiz, dirigiéndose al part. de Añaña, por Quartango y la Ribera, á desembocar en el *Ebro* mas abajo de Miranda; este r. caudaloso en el invierno, no interrumpe su curso en el verano

y se le cruza por los puentes de la Encontrada, Luquiano, Zubiegui, Amezaga, Blanco, Igas y Aldarru: el r. *Gujuli*, baja á unirse al indicado Bayas, trayendo origen de la sierra de Guibijo, y despues de encontrar los puentes de Ugalde, Grade, Gandia, Amorroqui y Urquillo: el Elizarra le enriquece tambien despues de correr desde Sustaizarra térm. jurisd. de Urcagustaiz hasta el valle de Cuartango, donde le encuentra, el *Altuve* (V.), que lleva sus aguas al Nervion; el Arceniega que nace en la peña Tudela, formándose de varios arroyuelos, y baja á esta v., desde la cual se dirige por Gordejuela, terr. de Vizcaya; y en fin otros varios riach. brindan, como se ha indicado, á las mejoras de que es susceptible la ind. de este pais. No le es menos favorable el hallarse cruzado por las carreteras que desde Pancorbo siguen á Bilbao, tocando en Orduña y Amurrio; por la que desde Vitoria se dirige á aquella invicta v., pasando por Berambio; por el ramal que desde este punto sigue por Amurrio hasta Respaldiza, y por un crecido número de caminos de herradura que facilitan la comunicacion entre todos sus pueblos; los cuales disfrutan de las tres espediciones semanales de CORREO, que algunos de ellos lo reciben diariamente por la Mala. Sus PROD. agrícolas son hoy el trigo, el maiz, muchas patatas, algunas legumbres y frutas, gran cosecha de manzanas, de las que elaboran chacolí, y poco viñedo; pero cria mucho ganado caballar y mular, lo hay tambien cabrio, lanar, de cerda, y el vacuno necesario para el trabajo: abunda la pesca, y no escasea la caza.

La INDUSTRIA fabril cuenta con las ferr. de Abornicano, Amurrio, Astovisa, Barambio y Laencontrada, que todas ocupan algunos brazos, si bien no tanto como pudieran, varias allarerias, en Zuya, proporcionan vasijas ordinarias á todo aquel pais; y las ferias de Amurrio, Arceniega y Quejana, son los únicos puntos en que se ejecutan las operaciones del tráfico en granos y ganados, que es el COMERCIO que se conoce en este partido, si se esceptua el de importacion de vinos que se hace de la Rioja.

La instruccion se encuentra en buen estado, pues si recordando lo desparramada que está la pobl., examinamos el siguiente cuadro, observaremos con gusto que en el part. jud. de Amurrio, pueblo agrícola y ocupado continuamente en las penosas labores del campo no se descuida la

Instruccion pública (*).

NÚMERO DE Ayuntamientos.	NÚMERO DE Almas.	ESCUELAS.	Públicas.	Privadas.	Total.	CONCURRENTES. Niños.	CONCURRENTES. Niñas.	CONCURRENTES. Total.
9	10,528	Elementales..	6	»	6	345	160	505
		Incompletas..	23	1	24	410	156	566
		Totales.	29	1	30	755	316	1071

Proporcion de las	Escuelas con los ayunt.	003'333 á 1
	Almas con las escuelas.	350'930 á 1
	Id. con los concurrentes.	009'830 á 1

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843, fueron 34; de estos resultaron absueltos de la instancia 3, otros 3 libremente y 28 penados: del total de acusados 3 contaban de 10 á 20 años de edad; 24 de 20 á 40, y 7 de 40 en adelante: pertenecian al sexo masculino 30, y al femenino 4: eran solteros 17 é igual el número de casados: 23 sabian leer y escribir; los demas carecian de esta educacion: 9 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 25 artes mecánicas. En el mismo periodo se perpetraron en este part.: 20 delitos de homicidio y de heridas; 2 con armas blancas de uso lícito; 3 con instrumentos contundentes y 15 con otros instrumentos ó medios no espresados.

Concluimos, pues presentado el:

(*) En este cuadro no se comprende la pobl. ni escuelas de la c. de Orduña.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército.

AYUNTAMIENTOS ó HERMANDADES.	Partidos judiciales á cuya jurisdiccion pertenecen.	OBISPADOS DE QUE DEPENDEN.	Número de pueblos de que se componen.	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	ELECTORES. Capacidad	ELECTORES. Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc pedáneos.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de la edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. en una qta. de 25,000 homb.
Amurrio	Orduña.	Calahorra.	1	156	756	401	7	408	93	1	1	4	1	5	»	7	11	11	3	10	6	8	56	No se verificó el reparto entre los vecinos.
Arceniaga	id.	Santander.	7	146	708	93	10	103	81	1	1	4	1	5	6	10	4	3	6	5	4	»	32	
Arrastaria	id.	Calahorra.	4	103	499	71	10	81	68	1	1	4	1	5	4	10	1	5	8	7	»	3	34	
Ayala	id.	Santan y Calahª	24	531	2574	185	72	257	180	1	1	8	1	7	24	31	22	24	28	26	33	19	183	
Lezama	id.	Calahorra.	6	296	1435	208	20	228	179	1	1	6	1	6	6	15	10	10	21	12	11	15	94	
Llodio	Balmaseda.	id.	1	391	1895	200	10	210	177	1	1	6	1	6	»	27	16	24	23	23	8	13	134	
Oquendo	id.	id.	1	191	926	118	7	125	112	1	1	4	1	5	»	13	3	8	4	9	3	6	46	
Urcabustaiz	Orduña.	id.	11	125	606	74	18	62	60	1	1	4	1	5	11	7	6	7	3	6	6	8	43	
Zuya	id.	id.	13	233	1129	124	22	146	104	1	1	6	1	6	11	12	12	19	14	19	3	8	87	
Totales			68	2172	10528	1474	176	1350	1054	9	9	46	9	50	62	132	85	111	110	117	74	80	709	

AMUSCO: puente en la prov. de Palencia, part. jud. de Astudillo: SIT. sobre el r. *Ucieza*, en el camino que conduce de la v. del mismo nombre á Carrion de los Condes: su fab. es de piedra mamposteria, y aunque le faltan varias piedras en sus pretiles, lo cual es causa de que muchas veces caigan algunas caballerias y sus conductores á la vega, afortunadamente sin hacerse daño por su poca altura y hallarse aquella cubierta de yerba, no obstante se conserva en buen estado; consta de once ojos de 14 pies de luz cada uno, siendo toda su long. 205 pies, su lat. 14 y su altura 15: el agua del *Ucieza* pasa por los ojos segundo, tercero y cuarto mas inmediatos á la v. del mismo nombre; por el último ha corrido hasta el dia un cuernago que daba impulso á un molino harinero, el cual daba principio unas mil varas mas arriba del puente, y concluia á otras mil por la parte de abajo: contiguas al último ojo hay doce alcantarillas hechas mienla la vega ha estado inundada para dar mas pronto salida á las aguas en tiempo de avenidas, que se estendian por toda la llanura á causa de faltar la madre al rio.

AMUSCO: v. con ayunt. en la prov., dióc. y adm. de rent. de Palencia (3 4/2 leg.), part. jud. de Astudillo (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (11): SIT. en una llanura de hermosa y alegre vista por los diez ó doce pueblos que se encuentran en su circunferencia, dist. 1 leg. de la misma; libre á todos los vientos, y con CLIMA saludable: las enfermedades que mas frecuentemente aquejan á sus hab. son las pulmonias, producidas por el aire N. y NO. en los meses de febrero, marzo y abril, y las tercianas en la estacion del otoño Consta de 460 CASAS de un solo piso alto y regularmente distribuidas; las cuales forman calles anchas, mal empedradas y súcias en general: hay dos plazas con bastantes soportales, una llamada Mayor, y otra Menor, que es la de la Constitucion; á cuya inmediacion se halla la casa consistorial y la igl., sirviendo sus atrios, que estan uno cubierto y otro sin cubrir, de paseos de invierno y de verano; un hospital para la asistencia de 12 enfermos con los fondos suficientes producidos por unas 60 obradas de tierra y 90 á 100 cuartas de viña, legadas á dicho establecimiento por diferentes vec. del pueblo; un pósito con mil y pico fan de grano de existencia; una escuela para niños de ambos sexos, cuyo maestro goza de una pingüe dotacion, cosistente en casa para vivir con su lugar, en 14 obradas de tierra, 43 cuartas de viña, 320 rs. pagados de propios, unos 2,000 y pico de censos en favor y títulos del Estado, y ademas las retribuciones de los 80 ó 90 alumnos que á ella concurren, las cuales varian segun los adelantos de cada uno desde 1 rs. mensual hasta 3; y una cárcel muy mala que se halla en la casa habitacion del alguacil del ayunt.: sus hab. se abastecen del agua de una alcantarilla procedente del canal, porque la de las 6 ó 7 fuentes que cuenta es salobre y gruesa, á escepcion de la de una titulada Fuente del Mimbre, la cual es sumamente dulce y delicada, pero no se hace uso de ella por distar cerca de 1 leg. de la v. La igl parr. bajo la advocacion de San Pedro Apostol y sit. en el centro del pueblo, está servida por un cura párroco de provision del diócesano, y por 7 beneficiados patrimoniales: el edificio es todo de piedra labrada y de formas gigantescas, tanto que la llaman por el mal nombre el Pajaron de Campos; es de una arquitectura sumamente sencilla, sin encontrarse en todo él la mas insignificante moldura; y se compone de una inmensa nave sin apoyo en columna alguna, teniendo 150 pies de long , 85 de lat., y 110 de altura con 150 que cuenta su elevada torre: el altar mayor es tambien de dimensiones colosales, pudiéndose asegurar que no hay otra igual en Castilla; ocupa toda la anchura de la igl., se eleva hasta la techumbre del edificio, es de maderas perfectamente sobre-doradas, y contiene en sus respectivos nichos todos los Apóstoles en figuras atléticas de cuerpo entero ocupando el centro San Pedro, sentado en su silla y vestido de pontifical: en cada lado de la nave se ven tres altares, y fronterizo al mayor su magnífico coro con su gran órgano. Fundóse esta igl. á mediados del siglo XVI, á costa, segun aseguran, del cabildo cated. de Palencia, de las rent. reales, del pueblo, y sobre todo del marqués de Lara, que tenia sobre él señ. jurisd.: hay un beaterio para hombres, con el nombre de Escuela de Cristo, adonde algunos concurren á orar los domingos por la tarde; y como á 200 varas del pueblo una grande ermita con el título de Ntra. Sra. de las Fuentes, abogada de los pastores del contorno, quienes celebran una solemne funcion el domingo siguiente á la Natividad de la Virgen; el edificio consta de 3 naves de arquitectura gótica; en el centro de la de enmedio se encuentra el altar de la Virgen, y en las laterales otros 5 retablos, estando 4 de ellos en sus respectivas capillas: esta ermita sirvió de igl. parr. hasta que se construyó la de que se ha hablado: próximo á la pobl. se halla el cementerio bastante capaz y bien ventilado: El TÉRM. confina por N. con el de Piña de Campos; por E. con los de Palacios del Alcor y Valdespina; por S. con los de Monzon y Sta. Cruz, y por O. con los de S. Cibrian y ambas Amayuelas, dist. 1 leg. el que mas de estos lim.: comprende sobre 10,000 obradas de tierra blanca, inclusas las 2,000 concejiles y las 1,300 de la vega inundada, y ademas 1,500 aranzadas de viñedo; en la anterior época constitucional nada se vendió perteneciente al clero, pero en la presente se ha desamortizado todo lo que poseia, reducido á 80 obradas de tierra de unas monjas, á 400 del clero de la v., y 100 aranzadas de viña. Tambien tiene un monte dist. 1 1/2 leg. del térm. llamado el Carrascal, del cual solo le pertenece la leña al vecindario, pues el suelo es propio de un título de Castilla. El TERRENO es todo llano, menos las 2,000 obradas concejiles que estan en el páramo y en las colinas que dan subida al mismo; su calidad en general es superior para dar abundantes cosechas de trigo y cebada, y mas cuando los inviernos son lluviosos, que es lo que conviene á esta tierra, á causa de ser arcillosa, fuerte y compacta: de las 8,000 obradas de la llanura, las 3,500 inclusas las infructíferas de la vega, son de 1.ª calidad, 3,000 de 2.ª, y las restantes de 3.ª; las 2,000 concejiles son por lo regular de 4.ª y 5.ª clase, tierra ligera, seca y pedregosa, que escasamente compensa los afanes y sudores del infeliz bracero, que es quien la cultiva sin pagar cosa alguna: pero el terreno, cuya feracidad estraordinaria apenas es creible, es el de la vega que durante 60 ó mas años ha inundado el r. *Ucieza* por carecer de álveo; este se está hoy construyendo, merced á la constancia y sufrimiento de unos cuantos vec. del pueblo, y sobre todo del Sr. D Eugenio Garcia Ruiz, que no ha escaseado sacrificio alguno por orillar el espediente seguido ante el Gobierno para la apertura del cauce, y proporcionar despues los recursos necesarios á fin de llevar á efecto tan importante obra. tambien al autor del Diccionario le cabe la satisfaccion de haber contribuido en cuanto ha estado á sus alcances al logro de un objeto que indudablemente labrará la felicidad de esta pobl.; entre los que á tan laudable objeto han concurrido, merece un lugar muy distinguido el Sr. don Jaime Ceriola, quien con una laudable generosidad ha suministrado los fondos necesarios para la ejecucion de tan grandiosa obra. Es tal la feracidad de esta hermosa vega, que segun las cosechas que se hacian antes de inundarse completamente, y segun lo que producen algunas tierras dist. del ant. cáuce, y sembradas á la buenaventura en años de pocas avenidas, puede dar cada obrada de 30 á 40 fan. de trigo y mas que doble de cebada: segun cálculos muy aproximados, producirán las 1,300 obradas de tierra inundada por 20 y mas años seguidos de 30 á 40,000 fan. de trigo en cada uno, cuya estraordinaria feracidad solo se ve en los terrenos vírgenes de la América del N.; su calidad es sumamente compacta, y al propio tiempo mantecosa y suavísima, sin que en todo él se encuentre una piedra del peso de una onza: cruzan por el térm. el r. *Ucieza* como á unas 500 varas al O. del pueblo en direccion de N. á S.; viene de Piña, y despues de bañar el campo de Amusco desemboca en el *Carrion*, que pasa á 1 leg. corta de la v: diferentes arroyos de poca importancia que mueren en el *Ucieza*, siendo el principal el titulado *Monzon*, el cual divide gran parte del térm. de ambas pobl.; tiene su nacimiento en el valle donde se halla Valdespina; atraviesa este pueblo, y á la 1/2 leg., ya en terreno de Amusco, da movimiento á un pequeño batan, y á otra 1/2 á otro de igual clase, de cuyo artefacto salen sus aguas para unirse al *Ucieza* muy cerca de su embocadura; y últimamente, el hermoso canal de Castilla, en cuyo curso por este térm se encuentran 2 puentes y 2 acueductos de piedra: CAMINOS: pasa junto al pueblo la carretera de Santander que se halla en el mejor estado: tambien hay un camino carretero desde esta v. á la de Carrion, siendo los demas de pueblo á pueblo, los cuales se ven en un estado lastimoso, particularmente en el invierno, que muchos estan intransitables: CORREOS Y DILIGENCIAS: cruzan por la v. el correo y diligencia de Santander, recibiendo su correspondendia tres veces á la semana por medio de un balijero que va por ella á Palencia. PROD.:

trigo, cebada, vino, patatas, legumbres y avena en corta cantidad; ganado yeguar y algo de vacuno. CAZA: perdices, liebres y conejos. PESCA: ricas anguilas, tencas, truchas y barbos. IND.: el principal ramo de riqueza despues de la agricultura, es la fáb. de bayetas ordinarias, con que se sostiene mas de la mitad de su vecindario: hay de 65 á 70 telares montados á la ant. que dan al año sobre 2,500 piezas de 60 varas cada una, las que los fabricantes venden tintadas y tambien en blanco en Palencia, Valladolid, Medina del Campo, Ribseco, Tordesillas, y sobre todo en las montañas de Santander y Asturias; la lana para la fáb. se compra en toda esta prov. y en las grandes pobl. del centro de Campos, pertenecientes á las de Valladolid, Zamora y Leon: esta fáb. se halla hoy en decadencia notable, debido sin duda á que sus prod. no pueden competir ni en finura ni en baratura con los de otras fáb. de Castilla, donde el mayor trabajo, que es el de las manos, se ha sustituido con la maquinaria, desconocida á los fabricantes de Amusco. Tambien hay 2 tintes para las bayetas, aunque muchas se tintan en Palencia, asi como se blanquean otras en los batanes de Sta. Cruz por no ser suficientes los dos del arroyo de Monzon: se atribuye, aunque no se sabe con qué fundamento, el establecimiento de esta fáb. en el pueblo á los marqueses de Lara por los siglos XV ó XVI. COMERCIO: ademas del que se hace de bayetas y granos, hay una tienda de telas inglesas y paños de Ezcaray, otra de cereria y confiteria, 5 ó 6 de abaceria y varios géneros ultramarinos, y un almacen de maderas y hierro de Vizcaya y Santander. FIESTAS: la del santo titular es el 29 de junio, dia de S. Pedro Apóstol; pero hay otras dos mas solemnes y concurridas, que son las de Ntra. Sra. de las Fuentes, que celebran con gran pompa los pastores de todos los pueblos comarcanos, y la de la Asuncion de la Virgen, dia 15 de agosto, que se celebra por el pueblo con misa y sermon por la mañana, y con novillos, fuegos y danzas por la tarde. POBL.: 335 vec., 1,743 alm. CAP. PROD.: 1.974,100 rs. IMP.: 113,266. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 6,000 rs., el que se cubre con la renta de 40 obradas de tierra y 60 cuartas de viña, y con diferentes arbitrios, como el matadero, el peso y la venta esclusiva del aceite y de los pescados. Consérvanse en esta v. vestigios de ant. murallas. Hasta el siglo XVII se conoció con el nombre de *Famusco*; en esta época empezó á decirse Amusco. Fue trabajada en el siglo XIV por las contiendas de las familias de Osorio y Lara, quienes se disputaron su posesion, quedando por la última, cuyo señ. ha gozado hasta el año 1812, en que fue declarada Amusco pueblo realengo. En tiempo de estas diferencias era cab. de 9 pequeñas pobl. que habia en su térm., y á la sazon fueron destruidas. Sufrió esta v. en 1804 una horrorosa peste producida por la miseria. Tiene por armas 4 calderas, 2 cast. y 2 leones.

AMUSQUILLO: v. con ayunt. de la prov. de Valladolid (7 leg.), part. jud. de Valoria la Buena (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid, dióc. de Palencia (6). SIT. sobre una pequeña altura á la der. del r. *Esqueba*; le baten los vientos N. y O., que hacen su CLIMA bastante fresco, y produce algunas calenturas intermitentes ó tercianas. Lo forman 50 CASAS de regular construccion: tiene una escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 10 niños y 4 niñas, dirigida por un maestro con la dotacion de 200 rs. y 7 cargas de trigo que se le pagan de propios; hay una igl. parr. bajo la advocacion de S. Estéban Proto-Mártir: la sirve un cura de primer ascenso. Confina el TÉRM. por N. con Bertavillo; por E. con Villuo; por S. con Villafuerte, y por O. con Esquevillas. Se estiende por N. y O. 1 leg., y por E. y S. 1/4. Se encuentran en él varios manantiales, cuyas aguas son bastante salobres, por cuya razon se surten los vec. del r. *Esqueba*. Hay al O. y 1/4 leg. de la pobl. una ermita de S. Millan de la Cogulla, sit. en una altura ó cuesta aislada, que está bastante deteriorada; al N. un monte de roble bastante poblado, aunque de corta estension. El r. *Esqueba* le fertiliza y pasa á unos 20 pasos de la pobl., á cuyo frente hay un puente, que aunque de piedra, es de mediana construccion. Su TERRENO es de mediana calidad y regular prod.: hay 5 CAMINOS que conducen á Valladolid uno, otro á Villafuerte, otro á Bertavillo y Alba, y el otro á Palencia, malísimos en tiempo de lluvias. El CORREO se recibe de la adm. de Peñafiel por medio de balijero, sin que sean fijos los dias de llegadas y salidas. PROD.: trigo, morcajo, cebada, avena, muelas, centeno, anís, yeros y patatas, siendo la mas abundante la del trigo, morcajo y cebada: cria ganado lanar, vacuno y mular; hay liebres, conejos y perdices; y del r. se sacan, especialmente en setiembre, abundancia de cangrejos con un gusto particular y esquisito, y anguilas que son preferidas á las de los r. grandes: el COMERCIO está reducido á la venta de granos en el mercado de Peñafiel, y al de ganado lanar en el de Maamud, por el mes de mayo; surtiéndose en Peñafiel de los art. de consumo necesarios: POBL.: 50 vec., 200 alm.: CAP. PROD.: 367,670 rs. IMP.: 30,767: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 500 rs. que se cubren por repartimiento vecinal.

ANA (SANTA): cas. que con otro llamado de San Juan, y otro de Cardaba, contiguos entre si, han pertenecido al cot. red. del monast. de San Bernardo de Sacramenia, en la prov. de Segovia (12 leg.), part. jud. de Cuellar (7), jurisd. de Valtiendas (1/2), felig. del espresado monast. agregado á la vicaria de Fuentidueña: SIT. en el asiento de una cuesta bastante elevada, y sin abrigo alguno; tiene 4 CASAS propias para los usos de la labranza, y una fuente de agua no muy buena; á la falda de la cuesta hay un valle, por el que pasa un arroyo que da movimiento á un molino harinero y un batan: su TÉRM. confina con Sacramenia, Cuevas y Pecha-Roman: el TERRENO es algo quebrado, y labrantio la mayor parte: PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos y otras legumbres, se mantiene bastante ganado lanar y palomas: sus VEC., RIQUEZA Y CONTR.: estan incluidos en los cálculos de Valtiendas, de que depende en tales conceptos. Este cas. y cot. red. fue enagenado en 1823, y hoy es de dominio particular.

ANA (SANTA): ald. con alc. ped., en la prov. de Jaen. Es uno de los 12 part. de campo en que se halla dividido el térm. de la c. de Alcalá la Real (V.), y por tanto corresponde á su part. jud., y abadia: dista de ella 1/2 leg. al E. El cerro de las Cruces tiene en su cúspide una esplanada de cerca de 1/2 leg. diámetro, terminando en casi toda su circunferencia por cortaduras y tajos; pero en direccion de O. á E. forma un suave declive, en cuya parte inferior está colocada la ald. de que nos ocupamos, en sit. agradable y muy llana, pues por ella se prolonga dicha esplanada, conocida con el nombre de los Llanos. Edificado el pueblo sobre canteras de piedra, en terreno arenoso sus calles estan sin empedrar, y son muy desiguales, con barrancos formados por las corrientes de las aguas llovedizas; y como las casas tienen corrales en lo general de mucha estension, aparenta esta ald., vista de lejos, ser una c. crecida. Cuenta 131 CASAS de uno ó dos pisos, 25 cortijos y casas notables diseminadas, 7 casillas, tambien diseminadas, 3 molinos harineros, 1 de aceite, y 2 ventas. A la escuela de primera enseñanza, dotado con 100 ducados, concuren 18 niños. La igl. parr. que da nombre al part., agregada á la de Sto. Domingo de Silos, de Alcalá la Real, es la mejor de sus part. de campo, y se venera en ella la titular compatrona de dicha c.: tiene el templo, que es de piedra canteria, 18 varas de long. y 6 de lat., con la correspondiente altura, una media naranja en la capilla mayor, 7 altares con algunos retablos, tres lienzos de marca mayor, entre ellos el de los Santos Doctores, de bastante mérito, siendo regulares los otros dos: la sacristia es de bastante estension, y muy buena la portada de la igl., de órden corintio, sostenida por columnas estriadas: tiene campanario y casa para el sacristan. Colocado este templo en el centro de la pobl. se forma en su puerta una especie de plaza bastante grande, y en uno de sus estremos existe una fuente con abrevadero, que recibe el agua que arrojan en abundancia sus dos caños: ademas de esta fuente, hay otra al N., llamada del Comendador, con 4 pilas, en donde bebe el ganado. En el térm. de este part. de campo se halla la fuente del Rey, y por encima la de Somera, que es muy abundante y de buenas aguas, sirviendo como la anterior de lavadero, aunque en esta no hay preparacion alguna: la de Granada, sit. á unas 1,000 varas al S. de Alcalá la Real, es un grandísimo pilar con bastante agua, y junto á él, camino de Granada, se halla el de las Pilillas, sin duda llamado asi porque estas son muy pequeñas: con las aguas de estos veneros, especialmente de las fuentes del Rey y Somera, se riegan unas 150 fan. de tierra.

Ademas de las casas que forman esta pobl., hay diseminados en el part. los 38 edificios que hemos enumerado, siendo los principales, el cortijo de la Lancha, la caseria de

Utrilla; los cortijos, la Mesa, Cabeza del Carnero, Polinar, el Ciego, la Cuesta, Media-naranja, Piqueras, Salobrar, la Dehesa, de Leon, la Merced, Melgar, Pernilla, Peruia, Peña del Yeso; y las caserias de Biedma y Melico, la de Leon ó Noveruelas, la de Alambra, de los Frailes, Duran, Pinedas y Peñuelas. En este último sitio, á 1/6 leg. al S. de Alcalá, se encuentran algunos sepulcros, que se cree sean del tiempo de los romanos. Las dos ventas se denominan de Góngora y de Máximo: la primera está á 1,000 pasos de dicha c. en el camino de Granada, y la segunda en el mismo á 3/4 leg: los molinos harineros se conocen con los nombres de Fuente el Rey, Lancha y Veinte Novias, y el de aceite se concluyó en fines del año pasado 1844. Ademas del referido cerro de las Cruces ó Llanos, se hallan en este part. los de el Cascante á 1/4 leg. al SE. de Alcalá, con una torre del mismo nombre, y la Moraleja á igual dist. al S., con otra torre árabe como la anterior: ambos cerros tienen muy poca elevacion, y están formados de capas de piedra arenosa de canteria, de donde se estraen losas para los edificios: en las diferentes canteras donde está muy compacta la piedra, se corta para diferentes usos. Segun las cualidades de este terreno se ve que estos cerros, y principalmente los Llanos, son un gran filtro, donde se destilan las aguas potables de Alcalá la Real, y las de la fuente del Rey y Somera. La clase de la tierra del térm. de este part., por el que pasa á 1/4 leg. al E. con direccion de N. á S. el arroyo *Salobrar*, es varia como vimos en Alcalá: en los cerros poco fructifera, y sin embargo se siembran de cereales algunos pedazos que serian mas á propósito para pinares y otros árboles que prosperan en terreno arenoso: en las vegas hay algunas tierras de primera clase, aunque la mayor parte son de segunda. Existen 5 ó 6 alamedas de álamos blancos y negros, varios frutales en las huertas de la fuente del Rey, tres pagos de viña y algunos olivos y encinas. Las demas prod. de este part., asi como los datos relativos á su POBL., RIQUEZA, CONTR. y otros no menos importantes que estos, quedan señalados en el art. de Alcalá la Real.

ANA (SANTA): fort. de la prov. y part. jud. de Almería, construida en el reinado de Cárlos III, á la orilla del mar al ESS. y como á 1,000 varas de dist. de Roquetas, para defender el fondeadero en la rada de este pueblo: su figura es cuadrilonga con una bateria principal en la cortina del E. Los temblores de tierra esperimentados en el año 1804 han destruido las obras interiores del edificio, conociéndose en las ruinas de la plaza, oratorio y alojamientos para la guarnicion: solo ha quedado en estado de uso la espresada bateria, que hoy se halla desartillada, y sin guarnicion, y solamente de noche acostumbra haber un destacamento de carabineros para evitar los alijos de géneros de ilícito comercio. Seria muy conveniente en caso de una guerra marit. la reparacion de esta fort. y la de la bateria casi arruinada que se halla á flor de agua á 100 pasos de aquella, pues que con los vientos fuertes del O. y SO. fondean muchos buques en la rada de Roquetas, bajo los fuegos de la primera bateria.

ANA (SANTA): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd., y á 2 leg. O. de *Peñas de San Pedro* (V.). POBL.: 20 vec., 86 alm.

ANA (SANTA). desp. en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, térm. jurisd. y muy cerca de Montejicar por el costado S.: su figura es un triángulo, cuyos lados escederán de 200 varas: se halla resguardado por un cerro que ocupa el Estremo E., y habiéndose destruido una ermita de la Santa que le da nombre, solo tiene al NE. una casa fáb. de tejas y ladrillos, pero aumentándose rápidamente el vec. de Montejicar, se proyectan varias casas en este despoblado, que acaso mas tarde será un barrio de dicho pueblo.

ANA (SANTA): sierra en la prov. de Murcia, part. jud. de Yecla, térm. jurisd, de Jumilla.

ANA (SANTA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Sta. Maria de *Regla de Corias* (V.).

ANA (SANTA): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Vicente de *Serrapio* (V.). POBL.: 6 vec., 27 almas.

ANA (SANTA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de San Estéban de *Ciaño* (V.). POBL.: 4 vec., 19 almas.

ANA (SANTA): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de S. Fabian y S. Sebastian de *Quintes* (V.).

ANA (SANTA): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de *San Salvador* (V.).

ANA (SANTA): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Tribes y felig. de San Salvador de *Sobrado* (V.). POBL.: 13 vec., 65 alm.

ANA (SANTA): cas. en la prov. de Vizcaya, ayunt. y anteigl. de *Echevarri* (V.).

ANA (SANTA): ermita en la prov. de Barcelona, part. jud. de Vich, térm. de San Andrés de *Gurb* (V.).

ANA (SANTA): diput. en la prov. de Murcia (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Cartagena (1 1/2), y agregada en lo ecl. á la parr. de Pozo-Estrecho (1/2). SIT. en el centro del campo de Cartagena; su CLIMA es templado, se halla combatido por los cuatro vientos cardinales y es propenso á pleuresias y demas enfermedades inflamatorias; tiene 110 CASAS, una ermita con el nombre de la diput., servida por un capellan; y varios algibes de buen agua para el surtido del vecindario. El TÉRM. que comprende confina por N. con el de Murcia; E. con el de Palma; S. con el de Cartagena, y O. con el de Puente-Alamo; en él se hallan los cas. llamados los Segados, los Rosiques, los Sanchez, los Cojos, las Piñuelas y las Cuevas, que toma esta denominacion de las que se conservan del tiempo de los moros: el TERRENO es llano y de mediana calidad; lo atraviesa el CAMINO real que desde Murcia va á Cartagena, de cuya c. se recibe la CORRESPONDENCIA por la posta general en los lunes, miércoles y viernes, y se envia los martes, jueves y sábados: PROD.: la que mas abunda es la cebada; pero tambien se coge almendra, trigo, vino y aceite; y hay cria de ganado lanar y cabrio: POBL.: 100 vec.; 412 hab. dedicados á la agricultura, ganadería y esportacion de la cebada sobrante al embarcadero de Cartagena, desde cuyo punto se trasporta regularmente á Cataluña; existen dos molinos harineros y una almazara para moler la aceituna. Los datos relativos á la RIQUEZA y CONTR. van incluidos con los de *Cartagena* (V.).

ANA (SANTA): desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Baltanás, térm. de la v. de Valdecañas; SIT. á poco mas de 1/4 de leg. al E. de la misma. Consta como de 80 obradas de tierra labrantia, algunos baldios y un pedazo de monte muy deteriorado; no se sabe á punto fijo en qué año y por qué causa dejó de existir; solo sí que era de un titulo, quien lo vendió á los ascendientes del Sr. D. Francisco Maria de Orense, de Palenzuela, y que estos á su vez cedieron todo su térm. á los vec. de Valdecañas á foro, consistente en 100 fan., mitad de trigo y mitad de cebada, y en un cántaro de miel que pagan en la actualidad. El terreno es de tan ínfima clase, que apenas prod. lo bastante para satisfacer el espresado foro: cruzan por él dos arroyuelos que nacen en los dos pequeños valles, de que se compone la mayor parte de su térm., cuyas escasas aguas corren sin aprovechamiento alguno de E. y S. á O., interrumpiéndose su curso algunos años en la temporada de verano. Confina por N. y O. con Valdecañas: por E. con la v. de Tabanera y deh. de Villalmiro, y por S. con Antigüedad y deh. de Valverde, no existiendo mas vestigio de esta pobl. que algunos cimientos de lo que parece haber sido igl.

ANA (SANTA): v con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Cáceres (6 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Trujillos (2), c. g. de Estremadura (Badajoz 21), dióc. de Plasencia (15): SIT. en una cañada rodeada de llanuras, á la der. de las sierras de Robledillo; de CLIMA saludable, mas propenso á tercianas en verano y catarros en invierno que á otras enfermedades; tiene 90 CASAS reducidas y mal trazadas, de 5 varas de altura, escepto 12 algo mas elevadas que ofrecen comodidades; calles sin simetria y sin empedrado con corrales y establos para el ganado en sus intermedios; cárcel en cuyo portal ó zaguan, poco decente, celebra sus sesiones la municipalidad, y una igl. de una sola nave á la salida N. de la v., de 7 varas de altura, con el cementerio á su espalda, servida por un cura y dedicada á Sta. Ana, que celebran el 26 de julio. Confina su reducido TÉRM. por N. con Ruanes, dist. un corto paseo; E. con Ibahernando, y S. y O. con Robledillo y Salvatierra de Santiago, como á 1 leg. corta; la deh boyal, sit. al S. de 700 fan., correspondiente al caudal de propios está poblada de encinas y alcornoques, único arbolado que se encuentra; todo el TERRENO es llano y abundante de buenos pastos, y le cruza por el E. el riach. *Gibranzo* que tiene un puente pequeño de piedra á 1/4 de leg. de la v., en el camino que dirige á Miajadas y Escurial; se le une el arroyo *Lanchal* que sale de

las vertientes de la pobl. á corta dist. de este sitio; las labores se hacen con 60 yuntas de ganado vacuno: los CAMINOS se hallan en regular estado para rueda y herradura: la CORRESPONDENCIA se recibe de Salvatierra dos veces á la semana, por medio del alguacil á quien el ayunt. envia. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, lino, garbanzos, habas; se crian ganados, particularmente de cerda. IND: 26 telares servidos por mujeres, en los que tejen lienzos lisos y labrados y algunas colchas y mantas de lana; su COMERCIO está qéducido á la venta de cereales en los mercados de Trujillo. POBL., 100 vec., 548 alm. CAP. PROD.: 637,190 rs.: IMP.: 31,855 rs. CONTR.: 3,919 rs. 14 mrs. El ant. nombre de este pueblo fue Aldea del Pastor, lo que ha dado motivo para creer fue fundado por alguno de este oficio; en 1628 se hizo v., y en el de 1640, con real aprobacion, tomó el nombre que actualmente lleva.

ANA (STA.): desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Villanueva de la Serena: SIT. á 1/4 de leg. de esta pobl.: tenia una ermita con el título de Sta. Ana, en la cual se celebraba la festividad de su dia, haciéndose en ella una funcion solemne, y despues la velada á la que concurrian muchas gentes, y todavia se conserva el nombre de este sitio en los padrones de aquella v. (V.).

ANA (STA.): venta de la prov. de Zaragoza en el part. jud. y jurisd. de la c. de Tarazona: SIT. sobre la carretera que conduce de esta c. á la v. de Agreda á 1/4 de leg. de dist. de aquella en la parte del O.; consta de una sola casa ó edificio que no ofrece ningun mérito particular, y que en lo ant. contenia una ermita, á la que los hab. del l. de Torrellas tuvieron la mayor devocion. Su CLIMA, TERM., TERRENO, PROD. y demas (V. TARAZONA.)

ANA (FLUMEN): sin duda el nombre Ana, por el que el r. *Guadiana* fue conocido de la antigüedad, corresponde al idioma primitivo de los iberos, y tal vez le fue dado en atencion al fenómeno que hoy mismo se observa en su curso, ¿Anah? (dónde está?): pudieron preguntarse al ver que unas veces aparecia caudaloso, y otra se escondia bajo tierra, y de aqui haberle quedado aquel nombre. Los árabes antepusieron la voz apelativa *Guadi* (r.); llamándosele despues *Guadiana* (V.).

ANA DE ABAJO (STA.): ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de *Albacete* (V.); perteneció al clero parr. de esta v., y su labor es de dos labradores, el uno con 4 pares de mulas y el otro de uno.

ANA DE ARRIBA (STA.): ald. en la prov., part. jud. y térm jurisd de *Albacete* (V.); perteneció á los templarios, y su labor es de cuatro labradores de par de mulas cada uno.

ANA DE PUSA (STA.): l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Toledo (10 leg.), part. jud. de Navahermosa (4), adm. de rent. de Talavera de la Reina (5), aud. terr. y c. g. de Madrid (19): SIT. á la salida de un valle y á la falda de 2 cerros llamados de Manolita y Rochal, que le resguardan del N. y E.: goza de sano CLIMA: tiene 119 CASAS de mediana comodidad y de dos pisos, de los que el alto sirve para cámara ó granero, distribuidas en 14 manzanas que forman 10 calles irregulares, y una plaza proporcionada á la pobl., algunas empedradas y no muy sucias: en la plaza existe el edificio del pósito con 5 habitaciones destinadas una para este objeto, aunque sin fondos, las demas para sala consistorial, cárcel, escuela y archivo: hay ademas en la plaza la casa de la villa ó granero de participes, y la igl: parr. fundada en el año 1526: esta igl. fue aneja de Navalmoral de Pusa, pero habiéndose prolongado el edificio un doble de lo que antes era á fines del siglo pasado, consiguió parroquialidad propia, y su curato es de provision ordinaria. en los afueras hay una fuente ó pozo abundante y de buen agua, tres mas en diferentes sitios de los cuales se surte el vec., aunque se usa mas generalmente el agua del r., de que se hablará despues; y por último el cementerio estrechisimo, con paredes sumamente bajas, sin tejado ni abrigo alguno, y sit. cerca de un arroyo que le perjudica en térm. de que, cuando ha de darse sepultura á un cadáver, hay necesidad primero de desaguar el hoyo ó barranco, lo que no siempre se consigue, como no sea en el rigor del calor. Confina el TERM. por N. con el de San Martin de Pusa; E. Navalmoral de Pusa; S. con el de Navalucillos, y O. con el r. *Pusa*: los tres primeros á 3/4 de leg., y el último á 1/2 escasa. Comprende 8 cas. ó cortijos de labor llamados Bermejo, Gallinero, La Hoz, Samoral; dos de la fuente de la Parra, y dos de Andariego; casi todo es de labrantío y lo mejor del pais, con una deh de monte hueco y plano llamada tambien de Pusa, propia del Excmo. Sr. marqués de Malpica; corre de S. á N. el ya mencionado r. que forma el lim. O., hallándose por consiguiente el pueblo á su márg. izq.: su cauce es profundo, entre enormes peñascos, encarcelando su corriente en algunos parages en vara y media de terreno; su piso está sembrado de enormes guijarros, y sin arena, por cuya razon son muy peligrosos sus vados: no es mas seguro el puente que tiene en el camino de Talavera, de 38 pies de altura, estrecho, ruinoso y con un arco solamente, por cuya razon las crecientes del r. que son terribles, se han llevado los pretiles varias veces, y el puente desapará muy pronto si no se rehabilita dándole otros dos ojos para proporcionarle desaguaderos, y evitar asi la completa incomunicacion en que permanece este pueblo en las temporadas de lluvias: el TERRENO es fuerte, en mucha parte arenoso, de secano, y á la parte del r. pedregoso: pero en todas fértil: los CAMINOS son comunales para los pueblos inmediatos, de herradura y en mal estado: el CORREO se recibe en Navalmoral de Pusa, á donde lo trae de Talavera el conductor de este pueblo, y el ayunt de Sta. Ana manda un hombre tres veces á la semana. PROD.: cereales y muy poco aceite; se mantiene algun ganado lanar y cabrio, alguna caza en la deh. de Pusa; peces, buenas anguilas y mejores truchas en el r del mismo nombre. IND.: algunos molinos harineros sobre el r. POBL.: 93 vec., 408 alm. CAP. PROD.; 797,750 rs.: IMP.: 22,443. CONTR.: 5,864: culto y clero 6,200 PRESUPUESTO MUNICIPAL 7,900; se cubre con el fondo de propios, que consiste en 100 fan. de baldios que se arriendan para pastos de inviernos, 200 fan. que pertenecen al concejo, y el déficit por repartimiento vecinal Este pueblo fue fundado en el sitio llamado el Canchal en 1526 por carta-puebla de D. Payo Barroso de Rivera, marqués de Malpica y ma iscal de Castilla, en favor de Diego Garcia de Lope, Blas Muñoz y otros vec. de Magan: en 1544 aumentaron la pobl. Francisco Gallego y otros vec. de Casarubios del Monte, y en 1571 se contaban ya cerca de 80 vec.: hasta fines del siglo pasado se llamó Sta. Ana de Bienvenida, pero despues ha sido sustituido con el nombre del rio.

ANA LA REAL (STA.): v. con ayunt. en la prov., adm. de ren. y distr. marit. de Huelva (14 leg.), part. jud. de Aracena (3), aud. terr. y c. g. y dióc. de Sevilla (16: SIT. en la sierra llamada de Aroche, sobre una altura dominada de otras, y combatida por todos los vientos; notándose que á pesar de ser el pueblo sano, suelen ser frecuentes las afecciones pulmonales, tal vez porque está mas espuesta al viento N.: las CASAS de esta v., bajas y de un solo piso, forman diferentes cuerpos de pobl., contándose con el de Sta. Ana hasta cinco, llamados los demas: Corte de Calabazares, Fuente Loro, los Prietos y la Presa: hay una plaza regular. donde existen las casas de ayunt., la cárcel y la igl dedicada á Sta. Ana y servida por 1 cura ecónomo, 1 presbitero, y 1 beneficiado: el TÉRM. de la v. linda con el de Jabugo, Almonaster, Alajar y el Castaño, constando proximamente de 1 leg. cuadrada: el TERRENO es ágrio y pedregoso y del todo improductivo. escepto algunas cañadas, donde se encuentran castaños y encinas, y algunas huertas; no atraviesa el térm. ni r. ni arroyo notable: los CAMINOS son todos de herradura, destinados al servicio comunal, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la v. de Aracena en dias indeterminados. La PROD. mas considerable es la de bellota de encina y castañas para cebar cerdos, algun vino de mala calidad, poco trigo y menos aceite; la cosecha de patatas es abundante, y es art de estraccion POBL.: 151 vec., 605 hab.. dedicados la mayor parte del año, á consecuencia de la estirilidad del terreno, al tráfico y arrieria, generalmente con caballerias menores, conduciendo carne de cerdo chacinada, y patatas á los pueblos de la prov. de Sevilla y Cádiz, y llevando en retorno vino y aguardiente, y efectos ultramarinos para el consumo del pueblo y de los inmediatos CAP. PROD.: 854,467 rs. IMP: 42,790 rs. CONTR.: 5,355 rs 29 mrs. Este pueblo fue dependiente de Almonaster hasta el año 1752 en que se le concedió privilegio de villazgo, y no tuvo igl. parr. hasta el de 1788. Fue antiguamente ald. de Almonaster, y erigióse en v. el año 1752, en cuya ocasion el rey le concedió el aprovechamiento del fruto de bellotas roadizas y demas disfrutes que tenia y tuviese la v. de Almonaster de la que se emancipaba.

ANABERE: el P. Porcheron supone con mucha probabilidad, que este nombre geográfico, presentado únicamente por el anónimo de Rávena, es desfiguracion del nombre de la c. Anabis de la Lacetania (V.).

ANABIS: las tablas de Ptolomeo efrecen esta c. en la Lacetania; Plinio, describiendo el conv. jurídico de Tarragona, y nombrando por órden afabético los pueblos estipendiarios adscritos á este conv. de los *Aquicaldenses* pasa á los *Onenses*, y luego retrocede en su órden adoptado á los *Bæculonenses*, congeturándose de aquí deberse corregir en *Onenses Anenses*, que hubo de ser el patronímico de *Anabis*, perdidas las letras *a* y *b*. Buscando la etimología del nombre *Anabis* en el verbo griego *anabœno*, que espresa el acto de subir á la altura; acudiendo luego al equivalente de *altura* en el mismo idioma *acra*, y despues á variantes se ha querido reducir esta ant. pobl. á *Agramunt*; pero son estas muy débiles congeturas, sin que se presente tampoco otra reduccion con mucho mejor fundamento. Rui-Vamba creyó deberse colocar entre *Barbera* y *Querol*. Pedro de Marco en *Tárrega*.

ANADES. estanque ó islote en la prov. y part. jud. de Castellon de la Plana, jurisd. de la v. de *Cabanes* (V.).

ANADON: l. con ayunt. de la prov. de Teruel (13 leg.), part jud. de Segura (1 1/2), adm. de rent. de Calamocha (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoz (13 1/2). SIT. en un llano á la falda de una sierra que se estiende 4 leg. de E. á O., y le resguarda de los vientos del N., pero le castigan con violencia los del O., que hacen su CLIMA muy frio aunque sano; los hab. de este pueblo adolecen por lo general de unos bultos, que principiando por debajo de la barba, los van rodeando casi todo el cuello, crecen con la edad y mueren con ellos, aun cuando lleguen á una muy avanzada; hasta el dia no se ha encontrado remedio alguno á este género de dolencia: tiene 94 CASAS, 9 de ellas sin habitar y 5 arruinadas, distribuidas en calles angostas y mal empedradas, y una gran plaza donde está la igl. par., bajo la advocacion de Sta. María la Mayor, servida por 1 cura y 1 sacristan: el curato es de segundo ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano, mediando oposicion en concurso general: se edificó el templo en el año de 1173, y consta de una nave con 8 altares bastante bien adornados, y una torre de poca elevacion: no muy dist. del pueblo hay una ermita dedicada á San Jorge. Confina el TÉRM. con los de Maicas, Huesa, Rodilla, Salcedillo y Segura, formando el diámetro de una hora El TERRENO es de secano, pero no por esto dejan de ser las tierras que se cultivan de buena calidad aunque por la naturaleza del cielo y frialdad de la temperatura no admite cierto género de simientes. Frente del pueblo forma una val o planicie, y por el lado del N. al pie de la cord. arriba indicada una gran umbria. Hácia la misma parte hay un monte carrascal muy espeso, aunque no de mucha estensi3n, y cubierto de yerbas de pasto. PROD.: mucho trigo, cebada, avena, ganado lanar, cabrío y abundante caza: IND.: dos telares de poco comercio. POBL.: 76 vec., 305 alm CAP.: IMP.: 24,400, CONTR.: 6,148 rs.

ANAFERAS (LAS): pago de viñas en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Jerez de la Frontera.

ANAFREITA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 leg.), y del ayunt. de Friol (1). SIT. en terreno quebrado y CLIMA frio: se compone de las ald. de Curral de Pao, Curraldos Mateos, Pardiñeira, paredes y Portolamay: su igl. parr. (San Pedro) es anejo de San Mamed de Nodar; su TÉRM. confina con la matriz y con Sta. María de Angeriz· el TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad: los CAMINOS locales y malos. PROD.: centeno, avena, maiz, habichuelas, patatas y algun trigo; cria ganado vacuno, cabrío, lanar, caballar y de cerda, no carece de combustible ni de caza. POBL.: 62 vec., 318 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ANAGA: cord. de montañas al NE. de la isla de Tenerife, prov. de Canarias. Tiene su orígen en el hermoso llano de los Rodeos, el cual le separa del grupo central; se estiende hácia el NE. dividiéndose en varios ramales, de los cuales el uno se dirige al N., y penetrando en el Océano forma la punta y rocas de Anaga, y los otros dos, prolongándose al E van á formar el cabo de Anaga y la punta y roquete de Antequera, llamada tambien de Anaga. Esta cord., cuya punta culminante se eleva á 3,160 pies sobre el nivel del mar, corta en dos partes iguales el estenso terreno que recorren. Los cerros del lado del NE. se ven cubiertos de bosques en sus dos vertientes, resaltando en ellos los sitios llamados las Mercedes y Taganada, que pueden rivalizar con lo mas pintoresco que se conoce de este género de vistas La v. de Taganana está sit en los baños que caen al N.; las ald. del lado opuesto dependen de la jurisd. de Sta. Cruz, y las del O. de la c. de la Laguna. Los puntos angulares, en que comunmente rematan, de los cuales algunos penetran bastante adentro en el mar, formando arrecifes peligrosísimos, distinguen esta cord. de la central y y del NO., cuyas formas macizas y contornos redondos describen ondulaciones mas regulares. Lo mas elevado de las montañas de Anaga lo constituyen casi enteramente capas basálticas y escorias volcánicas. Son varios los arroyos y torrentes que desde sus empinadas crestas, escabrosos barrancos y hendiduras se precipitan en los valles fertilizándoles con sus aguas.

ANAGA· cabo en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife. Es un promontorio formado por un ramal de la cord. de montañas orientales; en su cúspide se halla un telégrafo que psr medio de una combinacion de señales que se hacen con banderas, da noticia á la plaza de Sta. Cruz de los buques que se aproximan á la costa y descubren á larga dist., su porte nacion y rumbo; por la noche se hacen las señales con fuegos; este telégrafo se llama la Atalaya.

ANAGA (PUNTA DE): pago de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz, jurisd. y felig. del l. de *Taganana*. (V).

ANAGAZA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de la puebla de Tribes, y felig. de *Somoza*, anejo de Sobrado. (V): POBL.: 17 vec., 85 almas.

ANAHUIR (tambien se llama ANNAHIR y ANNAGUIR): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (8 1/2 leg.), part. jud. de Játiva (1/4 de hora: SIT. en lo mas hondo de la vega de esta c. á la orilla der. de la rambla de Montesa, y en la parte set. de la elevada sierra de Bernisa, dist. 8 minutos, cuya circunstancia hace que su atmósfera se halle demasiado oscurecida, principalmente en el invierno, durante el cual los rayos del sol no iluminan el pueblo hasta las diez de la mañana; este defecto se encuentra subsanado en parte por las buenas vistas que disfruta hácia el N., descubriéndose la dilatada y risueña vega de Játiva, y porcion de pobl. diseminadas en aquella direccion y en la del E.: el CLIMA es bastante saludable, sin conocerse comunmente otras enfermedades que las peculiares á cada estacion. Tiene 16 CASAS de mala fáb. y desagradable aspecto escepto la del señ. terr., distribuidas en dos calles y una plaza bastante reducida; una igl. parr., aneja de la de Novelé, cuyo edificio tambien es poco capaz y de esterior mezquino, y un pósito; al NO., en parage ventilado se halla el cementerio. Confina el TÉRM. con los de Játiva, Novelé, Ayacor y Torre de los Frailes, y tiene de estension 1/4 de leg. en cuadro. El TERRENO es de buena calidad, y se encuentra bien cultivado: le fertilizan las aguas de la acequia, llamada de la Villa, que es una de las cuatro en que se distribuye el riego de los Santos, procedente de una fuente del mismo nombre, la cual brota en el térm. de la Alcúdia de Crespins: dicho riego se gobierna por ordenanzas muy ant., reformadas en 1755, y aprobadas por el Consejo de Castilla, las que arreglan la distribucion de las aguas con grande utilidad de los partícipes; los hab. de este pueblo tambien las aprovechan para su consumo doméstico, por ser de buena calidad, ó porque carecen de otras mas próximas: PROD.: trigo, maiz, lentejas, seda, nabos, vino, hortaliza y frutas: cria ganado lanar y cabrio, y el mular y asnal preciso para la labranza: POBL.: 36 vec., 105 alm., RIQUEZA PROD.: 945,673 rs, IMP.: 38,654 rs., CONTR.: 3,614 rs. Antes de la estincion de los señ perteneció el de este pueblo á D. Vicente Leon de Valencia, el cual, si bien perdió sus derechos de enfitéusis y de percepcion de frutos, conserva en él algunas fincas de propiedad particular.

ANAIGO DE ARRIBA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de San Mamed de *Palmés*. (V.): POBL.: 6 vec, 32 almas.

ANAMEDINA: valle con huertas en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, térm. jurisd. de Viso del Marques.

ANAS: l. con ayunt. en la prov de Lérida (34 horas), part. jud. de Sort (7), aud. terr. y c. g de Cataluña (Barcelona 50), dióc. de Seo de Urgel (12), oficialato de Cardós: SIT. en una

pequeña altura, al pie de la cual pasa el riach. llamado de *Estaon*; le combaten principalmente los vientos del N. y S., y el CLIMA, aunque frio, es bastante saludable, sin conocerse mas enfermedades que algunos catarros y pulmonias. Tiene 16 CASAS, escuela de primeras letras, á laque asisten de 25 á 30 niños, cuyo maestro está dotado con 400 rs. anuales, y una igl parr. dedicada á San Roman, de la que es aneja la de Bonastarre: sirven el culto un cura párroco y dos beneficiados; el curato de la clase de rectorias, es de primer ascenso, y lo provee S. M. ó el diocesano segun los meses en que vaca, mediante oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. por N. con el de Estaon, 1 hora; por E. con el de Bonastarre 1/4; por S. con el de Surri 1/2, y por O. con el de Berros-Subirá 1 1/2. Dentro del mismo brotan algunas fuentes, cuyas aguas juntamente con las del espresado riach., aprovechan los hab. para su consumo doméstico y otros usos agrícolas. El TERRENO es muy escabroso, hallándose circuido de altas montañas que proporcionan leña para construccion y combustible, con muchos y esquisitos pastos para el ganado: contiene unos 150 jornales de tierra de labor, de mediana calidad y sumamente floja, por lo que el riego le favorece muy poco. Cruza por el térm. el camino real que dirige a Francia por el puerto de Tabascan. La CORRESPONDENCIA la conduce de Tremp un balijero hasta Llaborsi, donde la toma un espreso; se recibe los domingos y jueves por la tarde, y sale los martes y viernes: PROD.: algun trigo, centeno, patatas, hortaliza, heno y otros frutos: cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y algun mular y caballar: hay caza de liebres y perdices; y pesca de truchas. COMERCIO: el de esportacion de lanas á Francia por el puerto de Tabascan, é importacion del interior de la Península de vino, aceite, géneros coloniales y ultramarinos. POBL.: 16 vec., 92 alm. RIQUEZA IMP.: 13,808 rs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 450 rs., y se cubre con el prod. de algunos arbitrios y por reparto entre los vec. Antes de la abolicion de señ. pertenecia el de este pueblo al conde de Villamur, á quien se pagaba cierto cánon que concluyó en la indicada época.

ANAS: riach. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos; tiene su origen en el TÉRM. de Uncastillo, á 1 leg. al N. de la v., en el cerro llamado Fuchaguera; pasa por el de la Viña, y se incorpora al *Cadena* en la partida que le da nombre. Por la profundidad de su cáuce no fertiliza térm. alguno: es poco caudaloso, y en el verano llega á secarse. Al rededor de los manantiales de que se forma, se crian yerbas de tan mala calidad, que hay que tener mucho cuidado de que los ganados no se acerquen á ellas.

ANASTASIA (STA.): riach. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, nacen el TÉRM. de Uncastillo al E., y á hora y media de dist. de la v. en la partida que le da su nombre; corre hácia el S., y entrando en la partida de San Martin, desagua en el r. *Arba*, á poca dist. de su origen.

AÑAYA: l. con ayunt., de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Segovia (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (16): SIT. al O. de la cap. en terreno llano, con solo una pequeña colina, á la ribera del r. *Moros*; está vien ventilado, y solo se padecen algunas intermitentes, que se atribuyen á la proximidad del r.: tiene 38 CASAS, y otros cinco edificios, llamados cijas, que están destinados para encerrar el ganado lanar: forman todos cuerpo de pobl., unida á manera de círculo, con calles sin empedrar, por cuya razon se hacen lodazales en tiempos de lluvias: tiene casa consistorial, escuela de primera educacion sin dotacion fija, á la que concurren 8 niños; una fuente pública y pozos en todas las casas para los usos domésticos; igl. con el título de Santiago Apóstol, fundada en el año 1504; fué aneja de la de Garcillan hasta fines del siglo pasado que se erigió en parr., servida por un vicario de provision ordinaria; y dos ermitas, tituladas de Ntra. Sra. de Oñed y del Smo. Cristo de la Agonia. Confina el TÉRM. por N. con el de Añé; por E. con el de Garcillan San Juan de Rio-Moros, y O. con el de Marazuela, del part. de Sta. Maria de Nieva: comprende 1 leg. de estension, y como 1,500 obradas: el terreno es todo llano y secano: se cultivan 600 obradas; tiene un pinar propio del concejo, dos sotos con algo de plantío de álamos blancos y negrillos: le cruza á corta dist. del pueblo en direccion al E. el r. *Moros*, que tiene un puente, denominado de Oñed, con 4 arcos y 6 varas de elevacion: los CAMINOS son prov., de herradura, y en estado regular: la CORRESPONDENCIA se recoge en la cap. PROD.: trigo, centeno, cebada, algarrobas y garbanzos: se mantiene algun ganado lanar y el necesario para su corta labor. POBL.: 30 vec., 106 almas. CAP. IMP.: 40,135 rs. CONTR.: 3,000 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,000, que se cubre con el prod. de las fincas de propios, que consisten en 100 obradas de tierra, y ademas con el arrendamiento de de la taberna y alcabala.

ANAYA: quinta notable en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. de Velez-Málaga, perteneciente á D. Juan José Giner; se compone de algunas fan. de tierra, muy bien cuidadas y resguardadas de las avenidas del r. que la baña por el hermoso soto de álamos que contiene.

ANAYA DE ALBA (LA): l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Alba de Tórmes (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19). SIT. en una llanura pantanosa, con 60 CASAS bajas, calles irregulares, una plaza pequeña, escuela de primeras ledras con 38 niños de ambos sexos, dotada de los fondos de propios; una pequeña posada; igl. parr., dedicada á Ntra. Sra. del Cármen, servida por un vicario perpetuo de oposicion; una ermita dedicada al Cristo del Amparo, y cementerio en las afueras: como á 900 pasos de dist. se encuentra un mágnifico pozo de agua, que, aunque único, basta para surtir al vecindario, y contiguo á él un regatillo pobre que apenas nace, cuando concluye; hay ademas una charca donde beben los ganados en las estaciones de otoño, invierno y primavera, si bien en el sitio tiene el pueblo que mendigar el agua de los limitrofes. Confina su TÉRM. que es cuadrado, por N. con Herrezuelos; E. con La Rodrigo; S. con Sta. Inés y Galindobejar, y O. con Narrillos; se estiende 3/4 leg. de N. á S., y otra tanto de E. á O.: hácia esta última parte hay un montecito que mantiene 60 cerdos de vara y 230 malandares: las tierras de labor se calculan en 1,900 huebras de 400 estadales cada una, divididas en tres hojas que se labran con 60 pares de ganado vacuno; 1,200 son de primera calidad y las restantes de segunda; los CAMINOS son bastante regulares y la CORRESPONDENCIA se recibe de la v. de Alba por conducto de los vec. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, titos y guisantes; hay cria de ganado lanar, asnal y cerdoso. POBL.: 54 vec., 228 hab. dedicados á la agricultura. CAP. TERR. PROD.: 170,200 rs. IMP.: 8,510 rs., valor de los puestos públicos 935 rs.

ANAYA DE HUEBRA ó SAN PEDRO DE HORCAJO: l. con ayunt. en la prov. y adm. de rentas de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Sequeros (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31), jurisd. *nullius* de Valdobla (V.). SIT. á la falda de un pequeño cerro á la márg. der. del r. *Huebra*, que pasa al S. junto á las casas: goza de bastante ventilacion, y no es muy sano en verano por el estancamiento de las aguas del r., del cual se surte el vecindario, construyendo al efecto pozos en la ribera para que se filtre el agua y pueda ser potable en la estacion referida, en la cual pierde aquel su curso. La pobl. se halla formada por 23 CASAS poco cómodas, con igl. parr. servida por un ecónomo, y cementerio unido á ella. Confina su TÉRM. por N. con la Sagrada; E. con Carrascalejo de Huebra; S. con el mismo y Cerbandez, y O. con Gallegos de Huebra y Abusejo del part. de Ciudad-Rodrigo, y se estiende de N. á S. 1 leg. y 1/4 de E. á O. A la izq. del r. á dist. de medio cuarto leg. de él, estuvo fundado el primitivo pueblo, bajo el nombre de San Pedro de Holcajo, y todavia se conservan las ruinas de la que fue igl. dedicada á este santo: se dice, que la traslacion al nuevo local, se hizo porque el ant. era muy enfermizo. Tambien se encuentran al E á 1/4 leg. las ruinas de la ermita de San Márcos, cuya festividad era muy concurrida por los vec. de todos los pueblos inmediatos. Tiene el r. cerca del pueblo un largo puente tan deteriorado que de sus ocho ojos de piedra solo se conservan los machones, casi destruidos ya de los estremos, en términos que si no se atiende á su composicion, ni aun podrá sostener las malas vigas y tablas que hoy facilitan el paso á las personas (no sin peligro inminente de precipitarse), para las posesiones que cultivan. Se unen á las aguas del r. en el mismo térm., las de un riach. llamado de la *redonda*, que aunque de escaso caudal, es de curso perenne. El TERRENO, propio de D. Manuel Carvajal de la casa de Abrantes, es tenaz, muy guijarroso, con bastante monte de encina, una pequeña parte de regadio y algunos prados y pastos, buenos y abundantes en toda la ribera; los CAMINOS son de travesia y se hallan en buen estado: la CORRESPONDENCIA se toma todos los martes en Ta-

mames, dist. una leg. larga. PROD.: trigo y cebada, algo mas de lo necesario para el consumo, poco centeno, garbanzos, mucho lino y de buena calidad, y algunas legumbres: hay cria de ganados de todas clases, que se abrevan en el r., vendiéndose alguna porcion de todas; unas cuantas yeguas de vientre, caballerías menores para los usos domésticos, y alguna caza menor. POBL.: 14 vec., 53 hab; dedicados á la agricultura y ganadería. CAP. TERR. PROD.: 474,000 rs. IMP.: 23,700 rs.

ANAYO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Infiestos (1 1/4) y ayunt. de Piloña. SIT. en una altura ventilada y sana; se compone de varios l., y estos de varias ald., á saber: Capareda, Bustiello, Cullluenzo y Subustiello; Fresnosa, la Canga, el Canto, Ceñal, Collado, la Cuenya, Llabandero, Pandiello, las Pedrazas, la Quintana, Sorrobledo y la viña; Robledo, la Cantera, la Espina, Fuentes y la Prida; Llares y Faedo, ó los montes Blabial, Cabañon, Canton y el Peralin: sobre 100 CASAS, las mas de ellas terrenas, mal construidas é incómodas, forman esta pobl. rural, donde hay una escuela para niños y niñas, pagada por los vec. La igl., de fundacion inmemorial, está dedicada á Sta. Maria, y su curato de primer ascenso, servido por un párroco de provision real, que antes hacian en sus respectivos meses el pueblo, la corona y el ob.: el cementerio, aunque junto á la igl. en nada perjudica. Hay cuatro ermitas: en Faedo Ntra. Sra. de los Dolores; en Fresnosa San José; en Robledo San Isidro, y en Caparedo la de Jesus Maria y José, fundada y dotado su capellan por D. Ignacion Valdez. Las fuentes de Llares y Faedo surten de buenas y abundantes aguas al vecindario. El TÉRM. confina por N. con las parr. de San Martin de Valles y Granedo; por E. Libardon; por S. Borines, y por O. Pintuales: el TERRENO participa de monte y llano, secano en la mayor parte, á pesar de las riegas ó arroyuelos que le recorren, entre las que se encuentra la denominada Grande, no obstante la escasez de aguas con que baña á Capareda. Los montes comunes nombrados los Valles, Cueto del Oto, la Granda, Fonfeléa y el Cabañin, son bastante escarpados y de poca arboleda; pero en ellos y en los prados se encuentran robles, álamos, olivos, castaños y buen pasto. La Hacienda nacional posee en esta felig. una deh., cuyos pastos y arbolado son de poca consideracion. La tierra que se cultiva asciende á 1,000 fan., mucha de ella de buena calidad. Los CAMINOS que cruzan el térm. son vecinales, de herradura y en mal estado: el CORREO se recibe en el Infiesto, á cuyo mercado, asi como el de Colunga, concurren estos vec. PROD.: trigo, escanda ó pan de fiega, maiz, habas, patatas y otras legumbres y frutas: ademas del ganado necesario para las labores del campo, se cria alguno vacuno, caballar y lanar en parceria; hay perdices, libres y zorros. IND.: la agrícola, si bien se encuentran algunos carpinteros y sastres: las mujeres se ocupan en el hilado y tejido, sin desatender sus quehaceres domésticos. POBL.: 146 vec., 484 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ANAZ: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambasaguas. Nace á 1/4 de leg. del l. de Pamanes: sigue su curso en direccion al N., pasando por dicho pueblo, Anaz, Hermosa y Ceceñas, en donde se incorpora con el r. *Miera* junto á la Cavada: su carrera es de 5/4 de leg., durante la cual se le reunen algunos manantiales de poca consideracion, siendo sin embargo su caudal de aguas tan escaso, que en el verano queda casi seco. Tiene 6 molinos harineros, 2 puentes de piedra de un ojo, muy ant. y de pobre fáb; el uno en Pamanes y el otro en Hermosa, y otro de madera peonil en Anaz, pues el que habia tambien de piedra en este pueblo, fue destruido por una avenida en el año de 1841.

ANAZ: l. en la prov. y dióc. de Santander (4 leg.), part. jud. de Entrambasaguas (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24), ayunt. de Medio Cudeyo (1/2). SIT. en llano, con buena ventilacion y CLIMA, aunque muy frio en el invierno, bastante sano: sus hab. padecen pulmonías, dolores de costado, alguna que otra afeccion de pecho y calenturas catarrales é intermitentes. Se compone de 24 CASAS de teja y mampostería, con tres pisos de buena perspectiva y de mediana distribucion interior; contándose entre ellas una magnífica con torrecillas-miradores y espaciosos salones, propiedad del Ilmo. Sr. D. Marcelino de la Torre, antiguo consejero: esta casa se halla rodeada de grandes huertas y hermosos jardines, sembrados de arbustos y delicadas flores, traidos de Francia y Bélgica, de dilatados solares de viñas, de un delicioso emparrado, que sirve de paseo durante la estacion calurosa y de dos bosques uno al N. y otro al O. cubierto de elevados y copudos castaños, que con las praderas contiguas entran en la jurisd. de San Vitores y Pamanes, todo lo cual forma una de las posesiones mas notables del pais: pertenecen tambien al dicho señor otras casas mas pequeñas, en una de las cuales titulada del mayorazgo de la Hensera, pasó el verano del 47 el aventajado y malogrado escritor Don Jaime Balmes, en cuya época principió á escribir su folleto sobre Pio IX, última produccion que dió á luz tan célebre publicista: tiene ricas y abundantes aguas para el surtido de los hab. y abrevadero de sus ganados; y una igl. parr. dedicada la á San Juan Bautista, cuya fiesta se celebra sin embargo el dia 27 de diciembre, dia de San Juan Evangelista, con toda solemnidad de igl. por la mañana, y con una gran romeria por la tarde, la cual se estableció con motivo de ir las gentes á ver un preciosísimo pelícano y centellero, ambos de oro y de bastante magnitud, los que se vendieron en tiempo de la guerra de la Independencia; está servida por un cura párroco de provision del diocesano. Antiguamente hubo una ermita con el título de San Roque, hoy demolida y destinada á cementerio; estaba en medio del pueblo, inmediato á la plaza de Bolos, donde existe una gran arboleda de castaños, hayas y encinas, que forman un hermoso paseo sit. á la márg. del r., y muy cerca de la igl.; junto á la cual se ve tambien una haya nacida en el cementerio, tan copuda y frondosa que ocupa su sombra mas de dos carros de tierra de 42 pies cúbicos cada uno, y cuyo tronco es de un grueso tal, que con dificultad pueden abrazarlo 4 hombres. El TÉRM. confina por N. con San Vitores; por E. con Valdecilla; por S. con Hermosa, y por O. con Pamanes, todos á 1/2 leg. de dist., poco mas ó menos. Comprende montes comunes que corren en diferentes direcciones, formando con otros diversas cord.; hallándose poco poblados de arbolado de roble, á causa de haber sido destruidos para abastecer de carbon á la fáb. de fundicion de la Cavada, y de la corta que hicieron los vec. durante la guerra contra Napoleon para pagar las fuertes contr. que se les imponian: hay una parte como de 300 carros de tierra, titulada Dehesa-Real, cuyo arbolado está destinado para la construccion naval perteneciente á la nacion. pero se encuentra igualmente muy deteriorado. El TERRENO es fresco y arenisco, por lo que los labradores siembran mas tarde que los pueblos circunvecidos, haciendo sus labores en pocos dias por ser tierra muy suave: lo baña el r. *Anaz* en direccion de E. á O., sobre el cual existe un pequeño puente de madera, de paso solo peonil. CAMINOS: hay uno carretero que conduce de Paz á Santander, y algunos otros comunales en buen estado. CORREO: se recibe de la estafeta de Entrambasaguas los lunes, jueves y sábados por medio de un peaton que recoge tambien la correspondencia para los pueblos de aquel ayunt. PROD.: maiz, alubias, patatas, vino chacolí, hortalizas, yerba y alguna fruta; ganado vacuno y de cerda; estos prod. no alcanzan para su consumo, por cuya razon tienen que surtirse del inmediato mercado de Oznayo: caza de liebres, codornices y tordas, y algunos lobos que se crian en el monte. IND.: 4 molinos harineros, 3 de 3 ruedas y uno de 2; en los cuales se muele el trigo y maiz de los pueblos limítrofes. POBL.: 26 vec., 127 alm. CONTR.: con el ayunt.

ANCA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.) ob. de Mondoñedo (9), part. jud. del Ferrol (1 1/2), y ayunt. de Neda (1/2): SIT. en terreno quebrado, bajando del alto de Mourela y Cruz de Pouzo, de que toma denominacion toda la ria del Ferrol; sus aires son puros y el CLIMA sano; forma un cot. red. que pertenecia al señ. jurisd del marqués de San Saturnino: comprende los l. y barrios de Abruñedo, Bouza-Redonda, Cobeluda, Corredoira, Chisqueira, Fraguela, Fuentevieja, Galanos, Liñares. Lubeira, Pedros, Riocobo, Rojal, Salgueiras, Sande, Soto, Torre, Torrente, Vila de Anca, Vilar y Vista-Alegre; cuya pobl. se compone de unas 160 CASAS rústicas. La igl. parr. (San Pedro) es matriz de San Andrés de *Viladonelle* (V.): confina por N. y E. con las parr. de Narahio, Doso y Pedroso; por S. con Sta. Maria de Sillóbre, y por E. con Sta. Maria de Neda: el TERRENO aunque en su mayor parte es montuoso, disfruta de una fértil campiña bañada por varios arroyuelos que dan impulso á diferentes molinos harineros: los CAMINOS son medianos, y conducen al Ferrol, Coruña y otros puntos; el primero es en lo ge-

general carretera, y el segundo de mal tránsito. PROD.: con abundancia maiz, trigo, centeno, patatas, legumbres y frutas; cria toda clase de ganado; tiene una fáb. de papel de estraza y carton, mas ó menos fino en el l. de Rojal, y otra que se está planteando para tejidos de algodon y lino, costeada por una compañia inglesa, y bajo la direccion de los señores Weigas, naturales del pais; á poca dist. y á inmediacion del r. que desagua en la ria de Neda, se halla otra fab. de carton, papel ordinario y naipes; edificio sólido, y de la propiedad de los herederos de D. Angel Garcia Fernandez. POBL.: 460 vec., 620 alm. CONTR: con su ayunt. *Neda* (V.)

ANCA: ant. jurisd. en la denominada prov. de Betanzos, compuesta de las felig. de su nombre y de las de Villadouelle, y cuyo juez ordinario nombraba el conde de Lemos.

ANCADEIRA: ald. en la prov. y dióc. de Oviedo (24 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (4 1/2), ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Oscos (1/2): SIT. en una montaña peñascosa y y á la izq. del r. *Santalla*: confina por E. con térm. de Cabanela: el TERRENO es todo inferior, y prod. á razon de 3 por 1 en las 6 fan. de tierra que se cultivan. En la parte baja y por un estrecho puente de madera, se atraviesa el referido *Santalla*, cuyas aguas no se utilizan en el riego por la desconfianza que tienen los vec. del mal terreno que ocupan: sin otro CAMINO que el que conduce á la parr.; su escasa cosecha es de centeno, maiz y patatas; y la IND. especial la construccion de clavos. POBL.: 8 vec., 35 alm. CONTR: con *Oscos* (V.).

ANCADOS (TORRE DE): vigia en la prov. de la Coruña, al S. y á 1/4 de leg. de la v. y puerto de la Puebla del Dean.

ANCARES: valle en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo: SIT. parte en llano y parte en montaña: comprende los pueblos de Candin, Pereda, Sorbeira, Villasumil, Suertes, Espinareda de Ancares, Tejedo, Lumeras, Villarbon, Valouta y Suarbol: tiene una fuente de agua mineral bastante saludable, de la que algunos enfermos se han aprovechado con buen éxito: sus naturales, bien por inclinacion, bien por la esterilidad del pais, estan generalmente destinados al comercio ó tráfico de cera, aguardiente, pescados, sardinas y otros art. que benefician en las ferias y mercados de la prov. y fuera de ella. Sus principales prod se reducen á algun ganado vacuno y lanar, legumbres, patatas, centeno y lino; tambien prod. alguna yerba y buenos pastos, debidos á la influencia de dos r. que se forman en las sierras de Suertes y Tejedo, con cuyas aguas se riegan y fertilizan, haciendo las muchas nieves de que se cubren las elevadas montañas que circundan este pais, que su CLIMA sea muy frio, aunque bastante sano: la IND. es bien limitada, pues que solo consiste en algunos molinos harineros y varios telares de lienzo y lana. En la mayor parte de sus montes se distinguen vestigios que hacen sospechar con fundamento, que son abundantes en minas, en cuya atencion parece que se han denunciado algunas, que en su principio prometen ya resultados favorables.

ANCARES: r. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo: tiene su origen en el valle del mismo nombre en un lago formado por varios manantiales que nacen en el monte titulado Campanario de Ferreira al E. del alto de Pico de Orrio, que por aquella parte divide la prov. de Leon de la de Lugo: sigue su curso de O. á S. atravesando dicho valle hasta el sitio que llaman Cruz de Villar, en cuyo punto varia de direccion, y marcha de E. á S. por entre una cord. de montes hasta los Puliñeiros en donde desemboca en el *Cua* y pierde su nombre. Desde su nacimiento deja á la izq. los pueblos de Tejedo, Suertes, Espinareda, Villasumil y Lumeras; y á la der. los de Pereda, Candin, Sorbeira, Villarbon, la Bustarga, San Martin de Moreda y San Pedro de Olleros: en el espacio de 2 1/2 leg. que abraza su carrera, recibe las aguas de diferentes arroyos y riach. de poca consideracion, siendo de curso perenne, aunque en los meses de verano se disminuye mucho su caudal á causa de hallarse aumentado, asi como los arroyos que se le incorporan, de las muchas nieves que durante el invierno cubren las montañas que le rodean. Sus aguas dan movimiento á 11 molinos harineros y á una ferreria de propiedad particular en el pueblo de Tejedo: en el de San Martin tiene un puente de piedra, de un solo arco y otro de madera denominado de San Martin: cuenta ademas muchos pontones tambien de madera que facilitan el paso de los diversos arroyos que tanto abundan en el espresado valle de Ancares. PROD.: muchas y delicadas truchas, y fertiliza una gran porcion de praderia, alguna hortaliza y tierras linares.

ANCEAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbrian y felig. de San Pedro de *Bujantes* (V.).

ANCEIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Juan de *Anceis* (V).

ANCEIS (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y jurisd. de la Coruña (2 leg.), dióc. de Santiago (8), y ayunt. de Cambre. SIT. en el camino de Santiago á la Coruña; CLIMA sano: comprende los l. ó barrios de Altamira, Anceis, Mercurin, Picardos, Seoane y otros, reuniendo unas 90 CASAS labriegas: la igl. parr. (San Juan) es anejo de Santiago de *Sigrás*: el TÉRM. confina con el de la felig. de Cambre, Meigigo, Andeiro, Sueiro y la de Sigrás; en él se encuentran algunas buenas casas de campo: el TERRENO participa de monte y llano con muchas y saludables aguas: el citado CAMINO se halla en mediano estado y el CORREO se recibe de la Coruña. PROD.: trigo, maiz, habas, patatas y otros frutos: cria ganado de todas clases y alguna caza. POBL.: 92 vec., 482 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ANCEU: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldelas y felig. de San Andrés de *Anceu* (V.).

ANCEU (SAN ANDRÉS DE): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), dióc. de Tuy (6), part jud. de Puente Caldelas y ayunt. de Caldelas (1). SIT. entre el r. *Ontaven* y la parr. de Barbudo donde la baten principalmente los vientos N. y S.: el CLIMA aunque templado es propenso á fiebres pútridas y nerviosas: 124 CASAS de mediana construccion, forman esta felig. con los l. de Anceu, Esfarrapada y Ramiz: tiene una escuela de instruccion primaria á la que concurren 40 alumnos: la igl. parr. (San Andrés) es matriz y servida por un cura de primer ascenso y de patronato del marqués de Mós: el TÉRM. confina por N. con San Pedro de Forzanes; por E con San Lorenzo de Fornelos; por S. con San Adrian de Calvos, y por O. con Sta. Maria de Barbudo: le baña por el E. el indicado r: el TERRENO es de mediana calidad, y los montes de Esfarrapada y Porto-Outavon no carecen de pasto. el CAMINO de Caldelas á Puenteareas es mediano, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. PROD.: maiz, centeno y otros frutos: cria ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda; hay caza de conejos y perdices; asi como pesca de truchas. IND.: la agricola, pecuaria y varios molinos harineros. POBL.: 120 vec., 600 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ANCI: en el géografo Ravenate, que tantos nombres de pobl. ofrece, desconocidos sin él á la ciencia geográfica, por la suma inexactitud con que se han escrito en su testo, se encuentra la c. Anci: sin duda, como congeturó el P. Porcheron, con este nombre viene significada la c. que Ptolomeo llama Arsi en la Edetania (V.).

ANCIA: ald. desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra; sus vec. pasaron el siglo XIV á poblar la v. de El Burgo (V.).

ANCIAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

ANCIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de Sta Eulalia de *Lago* (V.).

ANCILES: v. en la prov. y dióc. de Leon (11 leg.), part. jud. y ayunt. de Riaño (1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26). SIT. á la der. del r. *Esla*, en una estrechísima garganta cercada de peñas tan elevadas que no permiten la entrada del sol en los cuatro meses de invierno, batida con especialidad por el viento N. y alguna vez por el S., y con CLIMA bastante frio: las enfermedades que mas frecuentemente padecen sus hab. son constipados, reumas, dolores de costado y alguna que otra tisis. Tiene 42 CASAS, una escuela de primeras letras para niños de ambos sexos con la dotacion de 160 rs. y un celemin de pan por cada uno de los 22 alumnos que á ella concurren, una fuente dentro de la pobl., y varios manantiales en el térm., de aguas muy delicadas de que se surte el vecindario, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Estéban, servida por un cura párroco de presentacion del marqués de Prado. El TÉRM. confina por N. con los de Lois y Liegos á 5/4 de leg.; por E. con el de Riaño á 1/2; por S. con el r. *Esla* á 1/4, y por O. con el de Salomon á 3/4: comprende varios montes, entre los cuales se encuentra uno al O muy poblado de hayas de que fab. ruedas, que en Castilla se reputan por las me-

jores del pais; en los demas se ven tambien hayas, acebos y tejos, aunque en corto número. El TERRENO es sumamente escabroso, por lo que solo hay una pequeña parte destinada al cultivo: lo baña el mencionado *Esla* y un arroyo llamado Redilloso, que corriendo de N. á S. pasa por el pueblo, cuyos hab. se sirven tambien de sus aguas, bien para sus necesidades domésticas, bien para abrevadero de sus ganados: CAMINOS: hay solo uno en muy mal estado, que sube de la ribera de Gradefes para Nal de Baron y Asturias: CORREO, lo recibe de la balija que va de Leon á Riaño los jueves y domingos, saliendo los lunes y viernes. PROD. centeno, titos y muy poco trigo; ganado vacuno, lanar y cabrio: caza de rebecos, corzos, perdices y osos, y se pescan truchas de esquisita calidad: IND.: 3 molinos harineros, el uno en muy buen estado, pero los dos restantes solo muelen 6 meses al año.: COMERCIO: se estraen maderas, ganado vacuno, queso y manteca, y se importan granos, vino y algunas legumbres. POBL. 38 vec. 152 alm.: CONTR. con el ayunt.

ANCILES: barrio de la v. de Benasque en la prov. de Huesca part. jud. de Boltaña: SIT. á la márg. izq. del r. *Esera* en un llano dist. 1/2 hora de la v., y con montañas muy elevadas á otra igual dist. Se compone de 19 CASAS con fuentes de aguas esquisitas en sus inmediaciones. Su CLIMA, TERRENO, PROD., CONTR. y demas (V. BENASQUE).

ANCILLO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales y ayunt. del valle de Soba; SIT. en la vertiente N. de la peña llamada de San Vicente, á la márg. izq. del r. *Gándara*; es uno de los que componen el l. de *Rozas* (V.).

ANCIN: l. con ayunt. en el valle de Ega, de la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. y merind. de Estella (2 1/2 leg.), dióc. de Pamplona (9), arciprestazgo de la Berrueza: SIT. á la izq. del r. *Ega* en la falda de un monte cubierto de encinas, donde le combaten principalmente los vientos del N.; no obstante lo cual su CLIMA es templado y saludable, sin conocerse mas enfermedades comunes que algunas tercianas durante el estío. Tiene 46 CASAS, inclusa la municipal, en la que está la cárcel pública, y una escuela de primeras letras frecuentada por 32 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe el sueldo de 60 robos de trigo anuales; una igl. parr. dedicada á San Fausto, servida por un cura párroco llamado abad, y una ermita bajo la advocacion de San Roman, construida á 200 pasos N. de la pobl. Muy cerca de las casas á la parte á bajo de la parr. brotan muchas fuentes cuyas abundantes y esquisitas aguas aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina el TÉRM. por N. con la sierra llamada Sarza (1/4 leg), por E. con el de Mendilibarri (igual dist.), por S. con los de Legaria y Piedramillera (1/2), y por O. con el de Granada de Ega (la misma dist.). El TERRENO es llano en lo general, escepto por la parte del N., donde hay bastantes pedregales; le fertiliza el mencionado r. *Ega*, el cual aumentando su caudal con las aguas de las espresadas fuentes, corre de O. á E., pasa cerca del pueblo, y da movimiento á 2 molinos harineros; sit. uno á los 100 pasos de las casas y en el estremo oriental de un puente de piedra con dos ojos y el otro á 1/8 de leg.; ambos de dos muelas, perteneciente el primero á los propios y el segundo á varios vec. de Piedramillera; hácia el N. hay un monte de 1/2 leg. de largo y 1/4 de ancho poblado de encinas, y otro de menor estension por el lado del O. y márg. opuesta del r., tambien cubierto de encinas, con abundantes y buenos pastos para toda clase de ganados, sirviendo sus maderas para construccion y combustible. Ademas de los CAMINOS locales se encuentran dos bastante frecuentados de arrieros y transeuntes; el uno que conduce desde Estella á Vitoria, el cual á muy poca costa podria hacer carretero por ser llano y de tierra cascajillo, y el que dirige de las Amescoas á Los Arcos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Estella los domingos y jueves por medio de balijero que conduce la de todos los pueblo del valle: PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, maiz, habas, patatas, cáñamo y algun vino, cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, perdices y palomas, y pesca de barbos, anguilas y madrillas: IND.: ademas de la agricultura y de los dos molinos harineros, se dedican los hab. al carboneo: POBL.: 46 vec.; 169 alm.; CONTR. con el valle. Antiguamente cerca del pueblo hubo un monast. llamado de San Cristóbal, del que D. Sancho el mayor hizo donacion á la cated. de Pamplona.

ANCONES (LOS): promontorios de la isla de Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas: SIT. al E. de la isla en la jurisd. y al N. de la v. de Telde; consiste en una larga lengua de tierra con diferentes picos salientes que forman en su descenso la sierra de Gando. Estrecha la entrada del puerto de Melenera, y le pone al abrigo de los vientos meridionales.

ANCORADOS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. de Tabeirós (1), y ayunt. de Estrada (1): SIT. en una llanura bastante ventilada y con buenas vistas; su CLIMA templado y sano: 58 CASAS de mediana construccion forman esta felig. con los l. de Bentosela, Mamoela, Pena, Pousadela, Ribas-grandes, San Pedro y Fajo, que corresponde en parte á Sta. María de Rubin: la igl. parr. (San Pedro) es matriz y servida por un cura de provision en concurso general: tiene por anejo á Sto. Tomé de Ancorados. El TÉRM. confina por N. y E. con Sta. María de Agar; por S. con Rubin y Curantes, y por O. con Sto. Tomé de Ancorados; hay varias fuentes de buena agua, el TERRENO es gredoso y de mediana calidad; los CAMINOS vecinales y el que conduce á Estrada, Pontevedra y Lalin, son medianos; el CORREO se recibe de la cap. del ayunt.: PROD.: maiz, trigo, centeno, habichuelas, patatas, nabos, hortalizas y lino de buena calidad: cria ganado vacuno, lanar y mular; hay caza de perdices y conejos: IND.: la agrícola y un molino harinero: COMERCIO; la venta de granos y ganados del pais: POBL.: 58 vec.; 295 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ANCORADOS (STO. TOMÉ DE): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg), dióc. de Santiago (4 1/2), part. jud de Tabeirós (1), y ayunt. de Estrada (1): SIT. en un llano despejado y con buena ventilacion: el CLIMA templado y sano; 41 CASAS forman esta felig. con las ald. de Brey Castro, Gontar y Sto. Tomé: la igl. parr. (Sto. Tomé) es aneja de San Pedro de Ancorados, en cuyo punto reside el cura. El TÉRM. se estiende 1/4 de leg., confina por N. con Remesar, por E con Agar por S. con San Pedro de Ancorados, y por O. con esta misma felig. y la de Rubin; hay 4 fuentes de buenas y abundantes aguas: el TERRENO es gredoso y muy féatil; los CAMINOS son vecinales, y el principal que conduce de la cap. del ayunt. á varias parr.: el CORREO se recibe de Estrada por medio de un peaton los domingos, martes, y jueves, y sale los lunes, miércoles y sábados: PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, castañas, habichuelas, nabos, hortaliza de buena calidad y lino esquisito; cria ganado vacuno, lanar y mular; hay caza de conejos, liebres, perdices, cordonices y otras aves: IND.: la agrícola y un molino harinero, y se teje lino, estopa y lana para vestidos de campo: COMERCIO: la esportacion del maiz sobrante: POBL: 45 vec.; 220 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ANCHORIZ: l. del valle, ayunt. y arciprestazgo de Esteribar, en la prov. aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (4 leg.), merind. de Sangüesa, dióc. de Pamplona: SIT. en llano á la der. del r. *Arga*, combatido de todos los vientos: su CLIMA es bastante saludable. Tiene 7 CASAS y una igl. parr. dedicada á la Purísima Concepcion, servida por un cura párroco. Confina el term. por N. con el de Zuriain (1/2 leg.) por E. con el Iroz (1/4), por S. con el de Zabaldiga (igual dist.), y por O. con el de Zay (1). El TERRENO, aunque abundante en aguas, no es susceptible de riego, porque no lo permiten las muchas desigualdades y escesiva escabrosidad del suelo; hay un desfiladero ó garganta, por donde se desprende el r. *Zubiri*, formada de peñas tan elevadas y consistentes que han dado origen al dicho proverbial en el pais: Mas fuerte que la peña de Anchoriz. Abraza 740 robadas de tierra, de las cuales hay en cultivo unas 240, todas de secano segun se ha espuesto, en las que, ademas de las cereales, se crian algunos viñedos; la parte erial é inculta ofrece leña para combustible y buenos pastos para el ganado: PROD: trigo, cebada; centeno, vino y legumbres: cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de varias especies: POBL.: 7 vec.; 47 alm.: CONTR. con su ayunt. y valle.

ANCHOS (LOS): cortijada de la prov. de Jaen, part. jud. de Segura de la Sierra, térm. jurisd. de Santiago de la Espada.

ANCHOTEGUI: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya y anteigl. de Arrazola.

ANCHOVE: anteigl. y puerto en la costa del Océano Cantábrico (V. ELANCHOVE).

ANCHS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (24 horas),

part. jud. de Sort (3), adm. de rent. de Talarn (7), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 45), dióc. de Seu de Urgel (12). SIT. al pie setentrional de una montaña, libre á la influencia de todos los vientos: su CLIMA es saludable. Tiene 15 CASAS, y una igl. parr. servida por un cura párraco y un capellan; el curato es perpétuo y lo provee S. M. ó el diocesano, segun los meses en que vaca, mediante oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. por N. y O. con el de Povella; y por E. y S. con el de Mentuy, estendiéndose 1/4 de hora de E. á O. y 1/2 de N. á S. El TERRENO es muy escabroso, y de mediana calidad; escasea de aguas para el riego, y por lo mismo no pueden fructificar en él ciertas simientes; abraza 140 jornales, de los que hay 10 en cultivo y de segunda calidad, y 30 de tercera: los restantes son incultos con arbustos y matorrales, entre los cuales se cria alguna yerba. PROD.: centeno, legumbres, hortalizas y patatas; cria ganado lanar en corto numero, y el vacuno necesario para las labores. POBL.: 4 vec., 35 alm. CAP. IMP.: 8,339 rs.

ANCHUELA DEL CAMPO: l. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (18 leg.), part. jud. de Molina (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (28), adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (9): SIT. en una llanura á la cual rodean unos pequeños cerros prolongados; le baten los aires S., O. y N. que constituyen un CLIMA templado, y se padecen catarros y erupciones: tiene 69 CASAS, algunas de construccion regular y mediana comodidad, pero las mas de escasa habitacion: la que sirve de consistorial y cárcel no es de mejor fábrica; en ella se halla tambien la sala de escuela desempeñada por el sacristan que percibe 4 celemines de trigo pagados por las familias de los 25 niños que concurren: su igl. parr. fue reedificada con mucha solidez el año 1791 á espensas de D. José Perez, natural de este pueblo, y residente en América: está dedicada á San Miguel, y es de curato perpétuo de la cámara; en los afueras hay una ermita titulada de Ntra. Sra. de la Soledad, y varias fuentes de agua dulce y delgada. Confina el TÉRM. por N. con Estables; E. Concha; S. Amayas y Labros; O. Turmiel, todos á 1/2 leg. de dist. poco mas ó menos: comprende 1,300 fan. de tierra de cultivo, de las cuales son 500 de primera clase; 700 de segunda y 100 de tercera, algo de monte chaparral y de sabinas, varias corralizas para encerrar ganados menudos, y un desp. llamado Sta. Cruz, cuya antigüedad se ignora: le cruza á un poco mas de 1/4 leg. el r. *Mesa*, que tiene un puente de piedra en la ant carretera de Aragon, y el arroyuelo la *Hoz* de poco caudal: el TERRENO es quebrado por una continuacian de cabezos escalonados, y para el cultivo se aprovechan las cañadas que forman los mismos: pasa por el pueblo la ant. carretera de Madrid á Zaragoza, la cual como abandonada se halla ya en mal estado, pero aun transitan algunos carruages, especialmente los que de Madrid se dirigen á Molina y Teruel: se toma la CORRESPONDENCIA en Molina dos veces á la semana por medio de un cartero, que paga en union con los otros pueblos comarcanos. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, guisantes y yeros: se mantienen 3,000 cab. de ganado lanar y 120 caballerias mayores y menores IND.: un molino harinero: POBL.: 60 vec., 275 alm. CAP. PROD.: 960,300 rs. IMP.: 86,247. CONTR.: 2,293 rs. VN. PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,200 del que se pagan 240 al secretario por su dotacion: se cubre con el prod. de una pequeña posada, el de la taberna y abaceria, y el déficit por repartimiento vecinal.

ANCHUELA DEL PEDREGAL: l. con ayunt. de la prov. de Guadalajara, part. jud. de Molina (1), aud. terr. y c. g. de Madrid (33), adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (14): SIT. á la falda S. de una sierra cubierta de lastras de piedra, y algo de monte chaparral, está combatida por todos los vientos, menos el N., sin embargo de lo cual es de CLIMA frio: tiene 33 CASAS de mala construccion y escasas habitaciones; la que sirve de consistorial no es mejor, y en ella hay un local para cárcel, incómodo é inseguro: tiene tambien escuela sin mas dotacion que la retribucion de los pocos alumnos que asisten, igl. aneja á la parr. de Tordelpalo, dedicada á San Andrés Apóstol, y servida por un teniente de fija residencia, que en igual concepto asiste á la de Novella, en virtud de disposicion del tribunal ecl. del año 1794: en el llamado comun del Gabilan, contiguo á su térm. y jurisd. de Molina, pero perteneciente en lo ecl. á este pueblo, hay una ermita titulada de Ntra. Sra. del Gavilan: en el dia, aunque existe la ermita y dos casas de labor, la imágen se halla en la igl. de Anchuela, adonde se trasladó en la guerra de la Independencia: las circunstancias de este comun, y ermita, se verán en su lugar (V.). Confina el TÉRM. por N. con Cubillejo del Sitio; E. con Tordelpalo; S. comun del Gavilan, y O. Novella: todos sus confines dist. de 1/4 á 1/2 hora; comprende unas 800 fan. de cultivo, de las cuales son 100 de primera clase, 500 de segunda y 200 de tercera; abunda de pastos, especialmente para ganado cabrio, bastante monte chaparral y muchas corralizas cubiertas de barda para encerrar los ganados; el TERRENO es muy quebrado, montuoso y lleno de maleza, y pedriza por el N. y O.; al S. se estiende una cañada de buena labor, y es tambien suave al E.; no le cruza ningun r., pero á la salida del pueblo se forma un arroyo con las aguas de las lluvias que bajan de los montes, y con las de otros dos ó tres manantiales, y corre en direccion á Novella: por el lim. SE. del pueblo pasa la ant. carretera de Madrid á Teruel en mal estado; los demas son caminos vecinales: la CORRESPONDENCIA se recibe por los mismos interesados en la estafeta de Molina, y ademas tiene un cartero con los demas pueblos comarcanos, que la recoge cada 8 dias. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, guisantes, guijas, patatas; se mantiene algun ganado lanar, cabrio y vacuno, y 50 caballerias mayores y menores. POBL.: 27 vec., 98 alm. CAP. PROD.: 403,760 rs. IMP.: 32,300. CONTR.: 922 rs. 6 mrs. PRESUPUESTO MUNICAL: 600, del que se pagan 200 al secretario por su dotacion; se cubre (por carencia de propios) con 300 rs. que prod. el arbitrio de la taberna, y el resto por repartimiento vecinal. Este pueblo se llamó hasta 1469 la torre de Anchuela, y era propio de Diego Campillo, regidor perpetuo de Molina.

ANCHUELO: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (7 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Alcalá de Henares (1/2), dióc. de Toledo (17): SIT. en un valle entre dos cerros á 1 leg. N. del r. *Henares*, y 2 S. del Tajuña, defendida de los vientos del N. con cielo alegre y CLIMA saludable: tiene 65 CASAS, 2 molinos de aceite, un hospital sin rent., una posada pública, é igl. parr. bajo la advocacion de Sta Maria Magdalena, de curato perpetuo y provision ordinaria: en los afueras hay fuentes de agua esquisita, cuya abundancia es muy estimada para el riego de varios trozos de tierra; y por último una ermita con el título de Ntra. Sra. de la Oliva. Confina el TÉRM. por N. con los de Alcalá y los Santos de la Humosa; E. con Santorcaz; S. con el de Corpa, y O. con el de Villalvilla, á dist. de 1/4 á 1/2 leg. Comprende 4,105 fan. de las cuales se cultivan 654 de primera clase, 2,220 de segunda y 400 de tercera; carece de monte alto y bajo, y el poco TERRENO baldio está dividido por suertes entre los vec.: todo el térm. participa de cerros llanuras, y aunque escaso de aguas para el riego, es de bastante buena calidad. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite y pocas legumbres; se mantiene algun ganado lanar y vacuno. POBL.: 65 vec., 276 alm. CAP. PROD.: 2.700,580 rs. IMP.: 111,970. CONTR.: segun el cálculo general de la prov., el 11 por 100.

ANCHURAS: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent de Ciudad-Real (17 leg.), part. jud. de Piedrabuena (13), aud. terr. de Albacete (47), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 25), dióc. de Toledo (18): SIT. sobre una colina formando un plano inclinado hácia el SE.; goza de CLIMA templado, ventilado por los aires E. y SO., y se padecen con mas frecuencia tercianas: tienen dos anejos llamados Navalasemjambres y Encina Caida, que con este l. componen 70 CASAS, que mas bien parecen zahurdas; pues se conoce que al tiempo de su construccion se consultó mas á las comodidades del ganado que á las de los hombres: hay un pequeño edificio para el pósito, que al mismo tiempo sirve de casa de ayunt. y cárcel; igl. parr., que comprende ademas de los anejos referidos, la alq. llamada Valdeazores, que pertenece á la jurisd. de Navalucillos en el part. de Navahermosa, prov. de Toledo, bajo la advocacion de la Asuncion de Ntra. Sra.; fue creada esta parr. en el año 1676 por el Excmo. Sr. arz. de Toledo D. Pascual Aragon; pues hasta entonces, tanto este l. como sus anejos y otras muchas alq. que se hallaban por aquellas sierras, pertenecian á la de Piedraescrita: el curato es perpétuo y de oposicion. Este pueblo es el último de la prov. de Ciudad-Real; confina su térm. por N. con los de Piedraescrita y Robledo del Mazo, part. del puente del Arzobispo, prov. de Toledo; al O. con Sevilleja del mismo part. y prov.; S. con Castilblanco, part. de Herrera del Duque, prov. de Badajoz, y por el E. con el

del Horcajo de los Montes en el mismo part. á que este l. pertenece; dist. sus lim. de 1 1/2 á 2 leg.: el TERRENO es sumamente montuoso, áspero y cruzado de sierras en todas direcciones; de muy poca capacidad para la labranza, y a propósito mas bien para pastos: su arbolado es de encina, roble, chaparro, jara, brezo y otros muchos arbustos: le baña el r. *Estena* que pasa inmediato á la pobl., y despues de 10 leg. de curso desemboca en el *Guadiana*; el Estenilla y otros manantiales y arroyuelos que se desprenden de aquellas montañas, entran en el *Estena* y dan movimiento á dos molinos harineros: los CAMINOS son conformes á la calidad del terreno, y solo para la precisa comunicacion entre los pueblos inmediatos: el CORREO se recibe en el Horcajo por medio de un vec. á quien se impone este servicio cada 8 dias como carga concejil. PROD.: pocos cereales, ganado cabrio y lanar en bastante número, algo de vacuno y de cerda, colmenas, y mucha caza mayor y menor. POBL.: 70 vec., 350 alm. CAP. IMP.: 12,174 rs. CONTR.: 7,436 rs. 31 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,000, del que se pagan al secretario por su dotacion 1,000 rs. y se cubre por repartimiento vecinal, conforme á lo que resulta del llamado libro de gastos. En estos datos estan incluidos sus anejos. Este pueblo es uno de los que corresponden al terr. enclavado en la prov. de Toledo, llamado La Jara, y el único que del mismo terr. pertenece á la prov. de Ciudad-Real: es muy notable cuanto hace relacion á este pais, sit. en los confines de las prov. de la Mancha y Estremadura, pero tiene tal enlace la historia de los 34 pueblos que componen La Jara, que no nos parece conveniente separarla en fracciones, que lejos de dar á conocer las vicisitudes de este pais, embrollarian su sencilla descripcion: en tal concepto reservamos para el art. *Jara* (V.) el dar una estensa relacion de todos los pormenores que á estos pueblos corresponden, contentándonos con manifestar respecto al que ahora nos ocupa, que hasta el año 1785 fue una alq. ó ald. pedanea de Sevilleja, y en este año, con facultad del Consejo de Castilla, consiguió formar ayunt. separado con las alq. que le son anejas.

ANDA: l. en la prov. de Alava (4 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (21), part. jud. de Salinas de Añana (2), vicaría, herm. y ayunt. de Cuartango (1). SIT. al N. en una pequeña colina en donde le combaten los vientos N. y S.; CLIMA frio, pero sano; la igl. parr. (San Estéban) es matriz y curato de provision ordinaria; hay una escuela de ambos sexos á la que concurren de 20 á 30 niños, dotada con tres fan. de trigo: el TÉRM. confina por N. con una pequeña colina y pueblo de Abornicano 1/2 leg.; por E. con Catadiano 1/4; por S. con Sendadiano 1, y por O. con Andagoya 1/2; le baña el r. *Bayas*, que trae su origen desde Gorbea con direccion al *Ebro*, sobre el cual tiene un puente de piedra de 4 arcos y bien conservado: el derrame de varias fuentes de cristalinas y saludables aguas que abastecen la pobl., aumentan los arroyuelos que se desprenden de las sierras inmediatas: el TERRENO en lo general quebrado, montuoso y de mediana calidad, aunque participa de algun llano, los labradores cultivan con la mayor avidez las mas pendientes laderas. Hay buenos prados de pastos, y disfrutan con Abornicano y Catadiano el monte y terreno de la comunidad de San Bernabé: se aprovechan tambien de los de la Ledania de Anda y sus deh., de las de Berrueta, Badaya, sierra y monte de Guibijo. Tiene dentro de su térm. una cantería de mármol negro con vetas blancas, capaz de buen pulimento y de dar piezas de gran tamaño, como lo era la que se estrajo de 13 pies 9 pulgadas de largo, con 5 1/4 de ancho para la mesa de la sacristía de San Pedro de Vitoria. Los CAMINOS son vecinales y bien cuidados; pasa por el térm. el de la Rioja á Vizcaya, el cual es áspero desde el primer punto indicado hasta el l. que describimos: el CORREO se recibe por los interesados en la cap. del part. PROD.: trigo cebada, maiz, patatas, avena y varias legumbres; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, con especialidad caballar cruzado con garañon; hay caza de perdices, liebres y aves de paso, y en el *Bayas* se pescan truchas esquisitas, barbos, anguilas y otros peces: su IND.: la agrícola, un molino harinero y una máquina para aserrar piedras: el COMERCIO se reduce á la venta de granos y muletas que se verifica en los mercados inmediatos. POBL. 10 vec., 58 alm. CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

ANDABA: desp. de la prov. y part. jud. de Soria, térm. jurisd. de Almenar (1/2 hora). SIT. entre los térm. de los pueblos de Mazalbete y Almenar; perteneció al priorato de San Benito de Soria y al Sr. conde de Gomara, pero hoy pertenece á este último y a D. Joaquin Nuñez de Prado, vec. de Madrid, por compra que ha hecho á la Hacienda pública; conserva las ruinas de su igl. y algunas casas, pero se duda el tiempo y el motivo de su despoblacion; hay una deh. boyal de bastante estension con su buena fuente, de donde sin duda se surtirian sus habitantes.

ANDABAO (SAN MARTIN): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Arzua (2), y ayunt. de Boimorto (1/2): SIT. á la izq. del r. *Tambre*: CLIMA templado y sano; comprende las ald. de Areas, Arentia, Casas, Horros, Hospital, Labandeira, Parabisco, Pedreira, Pena-Vigia, Puente-Presaras, Quintas, Rua-nova, Souto, Torre y Vilar, que entre todas reunen 100 CASAS de mala construccion é incómodas. La igl. parr. (San Martin) es matriz y servida por un cura de presentacion laical; tiene por anejo á San Miguel de Boimil, y á mas una ermita, sit. junto al monte en la ald. de Arentia, bajo la advocacion de San Isidro; hay una escuela de niños, pagada por los padres de estos: el TÉRM. confina por N. con el r. *Tambre*; por E. con el Puente-Presaras sobre dicho r. y parr. de Sta Cristina de Folgoso 1/2 leg.; al SE. á 1/4 con su anejo Boimil; por S. con la parr. de Santiago, Boimorto 1/3, y por O. con la de San Pedro de Cardeiro 1/2; le baña por N. y NE el r. *Tambre*, que deja á la der. la felig. de San Pedro de Presaras, y al NE. la de Sta. Maria de Mezonzo; sobre el indicado r. se halla el puente Presaras que divide el térm. con la parr. de San Pedro de su nombre. El TERRENO es poco fértil; pero el riego de las aguas del *Tambre* le hace productivo. Los CAMINOS mal cuidados; el CORREO se recibe de la cap. del part. por medio de un balijero PROD.: trigo, centeno, maiz y patatas; se elabora manteca y quesos de leche de vacas; cria mucho ganado vacuno para lo cual tiene escelentes yerbas y pastos; hay caza de perdices, conejos, liebres, jabalíes, lobos y zorros: IND.: la agrícola y venta de quesos y manteca. POBL.: 100 vec., 500 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V.).

ANDADURIA DE SARRIÁ: ant. part. en el reino de Galicia, perteneciente á la estinguida jurisd. de Sarriá; estaba compuesto de las felig. de San Salvador de Villar de Sarriá, Santiago de Farban, San Martin de Fontao, San Martin de Requeijo, San Salvador del Mato, San Estéban de Lousadela, Santiago y San Julian de la Vega.

ANDAGOYA: l. en la prov. de Alava (4 leg. de Vitoria), dióc. de Calahorra (21), part. jud. de Salinas de Añana (2), vicaria, herm. y ayunt. de Cuartango (1): SIT. á la falda NE. de la montaña denominada del Castillo, y á la der. del r. *Bayas*; el CLIMA sano. La igl. parr. está dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. y servida por un cura beneficiado; y en un valle junto al monte de Yarto está la ermita de San Estéban. El TÉRM. 1/2 leg. de N á S. y poco menos de E. á O. confina por N. con Abecia y Abornicano (1/2 leg.); al E. Anda (1/4); al S. Sendadiano cap. del ayunt., y á O. Délica, interpuesta la sierra de Guibijo 1/2: le baña el arroyo *Badillo* que corre por SE. á unirse al *Bayas*, que por esta parte toca en el térm. El TERRENO es quebrado y montuoso; al NE. se encuentra la sierra y monte del Cuartel de Anda; al SE. el alto de San Mamés; por SO. la referida montaña del Castillo, y sigue cercándole la citada de Guibijo y otros que disfruta de mancomun con los pueblos circunvecinos; se cultivan unas 200 fan. de tierra de mediana calidad, la cual participa del escaso riego que las proporciona el derrame de 5 fuentes de buen agua de que se abastece la pobl. Los CAMINOS son de pueblo a pueblo, quebrados é incómodos por su desnivel: el CORREO se recibe en Orduña por los interesados: PROD.: trigo maiz, patatas, cebada, avena, yerba, lino, algunas legumbres, hortaliza, poca fruta y mucho forraje; cria ganado lanar, vacuno, cabrio y caballar cruzado; hay caza de perdices, liebres y palomas, y pesca abundante en el r. *Badillo*: tiene un molino harinero y 3 telares caseros: COMERCIO: la venta de frutos de sus cosechas y ganado mular. POBL.: 25 vec., 140 alm. RIQUEZA Y CONTR.: (V. ALAVA INTENDENCIA).

ANDALUCIA (CAPITANIA GENERAL DE): que abraza las prov. de Sevilla, Huelva, Cádiz y Córdoba (*) y las comandancias generales de las mismas, de Ceuta y del Campo de Gibraltar. Confina al N. con las c. g. de Estremadara y Castilla la Nue-

(*) Las otras 4 provincias de *Andalucia*, Granada, Almeria, Málaga y Jaen, forman la c. g. que lleva el nombre de la primera (V.).

va; al E. con la de Granada; al S. con el Mediterráneo, estrecho de Gibraltar y Océano, y al O. con el reino de Portugal; comprendiendo unos 16 leg. de frontera y 50 de costa. Tiene los 12 gobiernos militares de Sevilla, Cádiz, Ayamonte, Tarifa y Ceuta, que son plazas, y los de los cast. fuertes y puntos de San Sebastian, Puntal, Sta. Catalina, Santi Petri, Cabo de las Torres, Sanlúcar de Guadiana y Paymogo. El capitan general reside en Sevilla. El arma de artilleria tiene en este distr. la maestranza, fundicion de cañones de bronce y fáb. de fusiles de Sevilla; y las comandancias de las plazas de Sevilla, Cádiz, San Fernando, Campo de San Roque, Algeciras, Ceuta, Ayamonte y Tarifa.

ANDALUCIA: limítase á veces esta dominacion geográfica á los antiguos reinos de Sevilla y Córdoba, y entonces se divide en alta y baja, segun el curso del *Guadalquivir*; pero generalmente se estiende tambien á los de Jaen y Granada, llamándose Andalucia todo el delicioso pais meridional de España, comprendido entre los 36° y los 38° 42′ de lat., y desde los 2° E. á los 3° 35′ O. long. del meridiano de Madrid. Bátenle por el S. las olas del Mediterráneo, y se prolonga sobre el Océano, pasando el estrecho de Gibraltar, hasta que confina con el Portugal por O.; la gran cord. de Sierra Morena en su lim. N ; y por el E. lo son las sierras de Segura y Cazorla. Su estension de E. á O. es de 87 leg. y de 40 la de N. á S.: el desarrollo de su superficie compone 3,283 leg. cuadradas. Dividido este terr. en una multitud de valles mas ó menos espuestos á los ardores del sol y á la influencia de los ramales de las montañas que le cruza en varias direcciones, pobladas unas de bosques frondosos, otras desnudas de toda vegetacion y otras cubiertas de perpetua nieve, participando tambien de la accion de las aguas del mar en una costa tan dilatada, ofrece un CLIMA en unas partes ardiente, sobre todo hácia las costas; en otras mas ó menos templado y en otras deliciosísimo. Muy rara vez se ve la nieve en sus llanuras, y cuando en los inviernos mas rigurosos cae alguna, se derrite así que toca la tierra; costando mucho trabajo conservarla, aun en los montes inferiores; al paso que en otras cimas resiste á los mas estremados estios.

La Andalucia se presenta erizada de montañas mas ó menos elevadas, muy fértiles unas, y otras muy ricas, ya en pastos, ya en minas de diverso género, y en canteras de mármol y otras piedras. La ciñe por la parte del N., de E. á O., con alguna inclinacion al SO., en las inmediaciones de la embocadura del *Guadiana*, la cord. de Sierra Morena, de la cual bajan hácia el S. todos los r., riach. y arroyos que desembocan en el *Guadalquivir* por su orilla set., menos el *Tinto* y otros menores que desaguan en el Océano, en las inmediaciones de Palos, Moguer y Huelva. Casi la misma direccion sigue la cord. que arrancando del confluente del *Guadalmena* con el *Guadalimar*, y en la direccion SE. hasta Orce, del part. jud. de Huescar, prov. de Granada se endereza luego al O. á buscar la sierra de Alhama, y llega á Ronda, donde se inclina hácia el S., é internándose un poco en la prov. de Cadiz, va á terminar en Gibraltar. Del nacimiento del r. *Guadix* en el part. de este nombre, sale un ramal de la misma sierra, en direccion de E á O., que termina hácia Montilla y Lucena; y reunidas estas dos cord. en la confluencia y el curso de aquellos dos r., por medio de algunos ramales que se desprenden de la sierra de Alcaráz hácia Puerta-Segura, forman el gran valle ó la Cuenca del *Guadalquivir*, que recibe por su orilla meridional todas las aguas que bajan al N. de la segunda cord., menos el *Guadalete* y algunos otros menores, que de la sierra de Ronda llevan sus aguas, ya hácia el golfo de Cádiz, ya hácia el Estrecho; y todos los riach. que, teniendo su origen en la misma cord. hácia el S. desembocan en el Mediterráneo, entre Gibraltar y el cast. de los Torreros, en el lim. de la actual prov. de Almeria, y la de Murcia. Los principales de estos últimos son el *Guadiaro*, el *Guadajoz*, el *Grande*, el de *Adra*, el de *Almeria*, y el *Almanzora*; y de los que desaguan en el *Guadalquivir*, son el *Genil*, el *Guadix*, el *Guadalimar* y el *Corbones*. El *Guadiana* puede tambien considerarse como perteneciente á Andalucia, pues la separa de Portugal por el O., hasta que se le une el r. *Chanza*, que continúa dividiéndola hasta cerca de su origen y el lim. de Estremadura. Hablaremos en sus respectivos art. de cada uno de estos r., así como de las sierras mas importantes que toman diversos nombres, segun sus ramificaciones de sierra Bermeja, que con la Bianquilla forman parte de la sierra de Ronda, sierra de Filabres, de Bujo, de Javal-Cohol, Sierra-Leita, sierra de Quesada, que con los montes de Torres en el ant. reino de Jaen, forman la union con Sierra Morena y sierra de Segura; las sierras de la Alpujarra, de Gador y Contraviesa, la de Cazorla, sierra Susana y de Constantina.

Al penetrar en Andalucia desde las Castillas, se atraviesa un pais, cuyos prod. naturales empiezan ya á indicar el influjo de un clima mucho mas que templado; pero que no se diferencia demasiado de los estremos de aquellas. Mas apenas se llega á las cimas de los montes Marianos ó Sierra Morena, parece que ya se encuentra una naturaleza distinta: la misma colina que en su pendiente set. se ve cubierta de jaras, tomillos, antirrinos y escilas, que indican un paralelo inferior á los 43°; esa misma está poblada en su falda meridional de lentiscos, coscojas, anagiris y otros arbustos de los paises ardientes, á cuyo pie crecen las plantas umbelíferas, malváceas y labiadas africanas. En las inmediaciones de Sevilla crecen al aire libre los plátanos, los eritales, el árbol del coral; y cuando se va uno acercando á las costas marit., ya casi ha desaparecido la vegetacion europea, para dar lugar á las plantas exóticas, ó que se miran como tales en la flora-atlántica. Los palmitos ó palmeras enanas son, digámoslo así, el vegetal indígena de esta parte de Andalucia; y así es que cubre todo el terreno que no le disputa el labrador. El alcaparro, el olivo silvestre, llamado acebuche, y los astragalos leñosos crecen espontáneamente en algunas comarcas pedregosas, y los alelies, conocidos con el nombre de viola-matronal, se encuentran á la vez por do quiera. Por eso las pobl. estan al tiempo de la florescencia de los árboles embalsamadas con el delicioso perfume de los naranjos y limoneros, que unos y otros forman bosques de una prodigiosa estension; y cuando desaparece su verdor por estar cubiertos de blanquísimas flores, llega á ser casi insoportable su fragancia. El TERRENO, aunque seco, es feracísimo; y produce tanto, que apenas hay cosa necesaria á la vida ó al capricho del hombre, que no se halle en grande abundancia. Es copiosísima la cosecha de trigo, cebada, aceite y esquisitos vinos, de que provee á una gran parte de Europa y de América; y variada hasta el infinito la clase de las uvas. Son muy especiales las frutas de sus deliciosas vegas, muchas de las cuales estan cubiertas de árboles, así como las huertas y jardines de naranjos, limoneros, higueras, granados y otros frutales. Las verduras, hortalizas y legumbres son muy apreciables, aunque escasas por falta de riego. En la costa del Mediterráneo, desde Gibraltar á Malaga, se cultiva el algodon y la caña de azúcar, y se hace gran cosecha de seda, agrios, cidras, higos, almendras y pasas. Aunque la mayor parte del terreno es suave, llano y muy espacioso, no faltan, como hemos dicho, montes de árboles con pastos escelentes que mantienen mucho ganado vacuno, cabrio y de cerda, y dan abrigo á la caza, especialmente de perdices y conejos; y en las deh. de monte bajo y deliciosas riberas, se cria considerable número de ganado lanar. Hay tambien numerosas yeguadas en que se crian hermosos, veloces y briosos caballos, de donde han salido los mejores de España. La mayor parte de los r. abundan de buenos pescados; pero ningunos tan sabrosos como los sábalos, albures y róbalos: tambien se cogen infinitos y variados en toda la costa, y la marisma está poblada de aves estraordinarias, muchas de ellas no conocidas, ni aun por sus nombres. En cuanto al reino mineral la Andalucia, tan rica bajo los cartagineses y los romanos en minas de oro, plata y otros metales y piedras, es tambien en el dia notable por el desarrollo que en ella ha esperimentado la riqueza minera, como ya hemos manifestado en algunos art., y tendremos ocasion de reiterar en la seguida de nuestras tareas.

En cuanto á la IND., COMERCIO, INSTRUCCION PÚBLICA, BENEFICENCIA, CRIMINALIDAD y otros detalles á que no es posible descender ahora, sin cometer repeticiones, nos referimos á los art. de las ocho prov. en que en la actualidad está dividido el terr. de Andalucia. Sin embargo, como parte integrante de este artículo, presentamos el estado que sigue.

Los andaluces son festivos, de imaginacion ardiente, y con recuerdos arabescos en la pronunciacion de sus guturales. En Andalucia es donde residen mas familias gitanas, sin duda por lo que favorece el clima á sus granjerias y tratos, y por la consonancia de su genio avieso y decidor con el habla graciosa de sus naturales.

ESTADO de las capitanías generales, audiencias territoriales, provincias y partidos judiciales en que se halla dividido el terr. de Andalucia, con espresion de su pobl., estadística municipal, la que se refiere al reemplazo del ejército, riqueza imponible y contribuciones que paga.

CAPITANIAS GENERALES.	AUDIENCIAS.	PROVINCIAS.	PARTIDOS JUDICIALES.	Ayuntamientos.	POBLACION Vecinos	POBLACION Almas.	Electores.	Elegibles.	Jóvenes alistados para el reemplazo del ejército.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres.	RIQUEZA IMPONIBLE.	Contribuciones.
Granada. . . .	GRANADA. . .	Almeria.	9	103	63216	252952	25549	23847	13893	492	35206923	4762749
		Granada.	13	205	81681	370974	37738	37666	21637	790	44382138	8214369
		Jaen.	12	98	64959	246639	27913	25459	14471	570	25210634	10697539
		Málaga.	13	110	86186	338442	33067	29369	19438	701	66833019	11598837
			47	516	296042	1209007	124267	111341	69439	2553	168632714	35273494
Andalucia (*). . .	SEVILLA. . . .	Cádiz. (**). . { Sin incluir los presidios agregados á Algeciras.	12	40	68660	286316	19522	18276	18121	645	38759322	18774206
		Córdoba.	15	77	76690	306760	28740	26100	16100	674	70799492	11786657
		Huelva.	6	78	34520	136564	16817	15762	8657	261	20033644	2970457
		Sevilla. . . . { Inclusos los 4 partidos de la capital.	16	97	87685	367303	31603	24995	20258	769	58581126	20732279
			49	292	267555	1096943	96682	85133	63136	2349	188173584	54263599
			96	808	563597	2305954	220949	196474	132575	4902	856806298	89537093

(*) La palabra *Andalucia* se aplica aquí especialmente al terr. de la c. g. de su nombre; por lo demas tratamos del que comprenden las ocho prov. en que está subdividida la estension de terreno llamado generalmente Andalucia.

(**) La riq. imp. de esta prov. que aquí se presenta, es solamente la terr. y pecuaria: no se han incluido las que se distinguen con los nombres de urbana, ind. y comercial porque no se hace mérito de ninguna de ellas en la matrícula catastral de 1842. de que nos valemos para esta clase de datos.

La division marítima de Andalucia, inclusas las Canarias, aparece del siguiente estado.

DEPARTAMENTO Y APOSTADERO.	TERCIO DE	TERCIOS NAVALES Y PROVINCIAS	PROVINCIAS Y PARTIDOS.	DISTRITOS.	Pilotos.	Oficiales de mar.	Patrones.	Veteranos.	MARINERIA Hábil.	MARINERIA Inhábil.	Forasteros y agregados.	INDIVIDUOS de maestranza. Hábil.	INDIVIDUOS de maestranza. Inhábil.	Embarcaciones de todas clases.
CADIZ. . . .	PONIENTE.	Cádiz. . . .	Cádiz. . . .	Puerto de Sta. Maria, Puerto-Real, San Fernando, Conil y Veger.										
			Algeciras. .	San Roque, Tarifa y Ceuta.										
		Málaga. .	Málaga. . . .	Estepona, Marbella y Velez-Málaga.										
			Motril. . . .	Nerja y Torrox, Almuñecar y Solobreña.										
			Almeria. . .	Albuñol, Adra y Roquetas.										
		Sevilla. . .	Sevilla. . . .	Coria y Puebla, subdelegacion de Alcalá del Rio y la del Tablazo.	618	237	1291	35	5318	1714	4499	2135	373	3150
			Sanlúcar. . .	Rota, Jerez de la Frontera y Chipiona.										
			Huelva. . . .	Ayamonte, Higuerita, Cartaya y Lepe, Moguer y San Juan del Puerto, Gibraleon y la Isla Cristina.										
			Canarias. . .	Gran Canaria, Orotava, Lanzarote, Garachico, Palma, Fuerte-Ventura, Gomera y Hierro.										

HISTORIA CIVIL. En este delicioso pais, agraciado por la naturaleza con el concurso de las proporciones de todos los paises; y como adjudicado con este motivo, por la misma, al dominio del mas fuerte: habiendo de retirarse al fragoso nacimiento de los r. á adquirir nuevo vigor, en la dureza de su clima é ingratitud de su suelo, aquellos que á la feracidad y dulzura de esta region feliz le hubiesen depuesto, para volver á disputar sus comodidades á los que se las arrebataran; en este pais privilegiado no hubo de perpetuarse poder alguno, hasta que la ilustracion trajera abajo la idea de conquista, y arrancase el éxito de las armas á la fuerza, confiándolo al talento. Mientras era el teatro de continuas batalla, fue tambien el objeto de la poesia de la Grecia, que desfiguró los hechos mas notables de su historia. Aquellos Campos Eliseos donde cantó Homero soplar siempre los céfiros, y haber enviado los dioses, en su tiempo á Menelao; aunque quiso Baill estuviesen en la Atlántida, mal podia una helada region desde los 70° de lat. boreal rivalizar con la dichosa Andalucia, para dar en ella los poetas morada á los bienaventurados, cuando no podian ofrecer comodidad ni aun á las fieras. Si bien se colocaron los Eliseos junto al *Tártaro*, que es la mansion de las tinieblas, y con esta idea parece convenir la noche de 6 meses en el Norte; tambien á esta noche se sigue un dia de igual duracion que la repugna. La mansion de las tinieblas era sin duda aquella region del último térm. de la tierra, donde el sol, despues de dada su vuelta y concluido su curso, desuncia sus caballos y se entregaba al descanso. Aquella region donde se elevaban las columnas, con que se fingió haber marcado este Hércules físico el término de sus espediciones. Aquella region donde dice Homero:

Incidit Oceano lux fulgentissima solis.
Nigrantem noctem et madida sidera ducens.
(Iliad. 9 v. 585.

Era esta la region misma donde aseguró Artemidoro hacerse el sol cien veces mayor de lo que es natural, y sobrevenir la noche al punto que se verificaba su puesta, la cual, segun Posidonio se creia realizar haciendo rechinar con grande ruido las aguas del Océano por apagarse en ellas su llama, cuyas opiniones rebaten el mismo Prosidonio y el filósofo Estrabon. Mirando en los últimos térm de la tierra una region, como origen de las sombras, para espresar esta idea geográfica; se la llamó el *Tártaro*. Eran estos últimos térm. de la tierra el monte *Calpe* y el cabo de *S. Vicente*, segun Estrabon, que colocó los lim. occidentales de la tierra en los últimos promontorios de Europa, habitados por los iberos. Plinio llamó á Calpe el *monte estremo*: Avieno dijo ser esta costa *ora última terræ*. Aqui empezaban el *Tártaro* y los *Campos Eliseos*, que estaban vecinos. Por esto Trogo Pompeyo colocó en los bosques *Cunetes* la guerra de los titanos, que Homero presentó en el *Tártaro*, y Ovidio dijo: *Presserat occiduus Tartesia litora Phœbus*. De aqui el llamarse *tartesios* los de la isla de Cádiz.

Nam unicorum lingua conseptum locum
Gadir vacabat: ipsa tartessus prius
Cognomimata est, (*Avienus*).

De aqui el nombre de *tertessos* del r. *Guadalquivir* (atendiendo particularmente á sus bocas), que dijo pausanias ser el mas considerable de España. La c. *Tartessus* de la Iberia, espresó Estephano Byzantino, tomar su nombre del r., y hubo de comunicarle igualmente á toda la Andalucia; como la comunicó despues el nombre *Bœtis*, que la dieron los griegos, segun Séneca el trágico:

Nomenque terris qui dedit Bœtis suis.
(*in Medea*).

Asi el nombre *Tarteside* debió espresar no solo la region formada entre las bocas del *Bœtis*: sino todo este pais, al que convenia igualmente que al r., interpretada la voz *Tartessis*, *occasu último*, por Séneca (*traged*. 1.) De este modo dijo Estrabon, haber ocupado los *tartessios* la region llamada en su tiempo *Turdulia*, en Herodoto se llama *Tartessis* á la Bética; los *tartessios* aparecen mencionados en Polybio, aunque con error de copia *Thersitas* por *Tartesitas*; Anacreon apellidó beatos y bienaventurados á los *tartessios*; y Avieno dijo que habitaban un campo feraz y rico. Conforme al rigor de la idea mitológica, que se ha manifestado envolver la voz *Tártaro*, y su equivalente el nombre de *Tartessis*, no podian aplicarse mas que á la costa que ve caer el sol en el Océano, reservando este campo rico y feraz de Avieno, para los *Campos Eliseos*; mas, por estension, la geografia le aplicó á todo este pais de occidente, donde se conceptuaban los últimos térm. de la tierra, en cuyo concepto puede provenir el nombre *Tartessis* del hebreo *aretz-sop*, pronunciado con art. griego *Tuaretsop*, y de aqui *Tartessos*. Habrá alguno, que colocando con Bailly en el N. el ibon del género humano, contra el fundado parecer de Pinkerton, las antiquisimas tradiciones de Platon, y la sagrada historia de Moisés, repugne esta etimologia, negando á Marco Barron, grande investigador de antigüedades, la venida de *iberos* y *persas* á este pais, antes que los traficantes de Fenicia; la pobl. de los *Thobelios* á Flavio Josepho, escritor diligentisimo, que como hebreo que era, leyó y oyó esplicar las historias de Moisés, y se ocupó en estudiar á todos los historiadores caldeos, egipcios y griegos que le habian precedido, aprovechando hasta de las tradiciones; su verdad fiolosófica á las fábulas de todos los pueblos contra el dictámen de Dionisio Halicarnaseo, Estrabon, Tito y Livio, Diodoro Sículo (lib. I pág. 6): Aldrete en el origen de la lengua castellana (lib III cap. 1): D. Martin Panzano en su paralelo histórico, etc., y los conocimientos que proporcionan á las etimologias, sin apreciar la luz que Samuel Bochart, Tomás Hide, Cristiano Wormio, Natal Alexandrino, etc., han dado á la geografia sagrada, y al origen y propagacion de las naciones. Dionisio Halicarnaseo no desdeñó las antiquisimas fábulas que escritores anteriores habian pasado por alto, no siendo de aprovechar sin dificultad y gran trabajo: *Historiam autem ordior ab antiquissimis fábulis, quas superiores scriptores prætermisserunt, quod non sine dificultate et magno labore, reperiri possent.* (Anteigl. Rom, lib. I c. 8). Segun Estrabon, en las fábulas se escribieron la fisica y la historia de los ant. Asi bajó la fábula del Hércules, que levantó las famosas columnas al térm. de sus trabajos, el cual representado como piloto, es el compañero de Baco y de Pan, los Neo y Thoel de la historia, se ofrece la venida de los orientales, siguiendo al sol hasta el O., su establecimiento en este pais. Homero coloca á los Titanes en el Tártaro, desde donde dice movieron contra los dioses la guerra tan celebrada; de este modo se hubo de contar ya alguna guerra, sostenida por los Tartessios ó Turdetanos, para conservar sus envidiadas propiedades, invadidas por un rival poderoso. La fábula del Hércules Argonauta, que vino á robar las vacadas al pastor tartesiano Gerion, dice la llegada de los Fenicios á la *Tartessis*. Conocido es lo que al descubrirla hubieron de cebarse estos traficantes en sus incalculables riquezas, y el trastorno que trajeran sus contrataciones á la religion, moral, ritos y costumbres de sus pueblos, contenidas en los poemas y versos de los Turdetanos, que Estrabon dijo, contar en su tiempo 6,000 años de antigüedad. Adoraba la *Tartessis* á un dios supremo, que no podia ser nombrado, ni representado con imágen corporal, ni cerrado entre paredes. Veneraba tambien al dios *Endobélico*, y alguna otra divinidad, como Hércules, en cuyo templo gaditano tampoco habia imágen alguna: «*Nulla effigies simulacrave nota Deorum majestate locum, et sacro implevere timore*» (Silio Italico lib. 3 v. 30). Los fenicios hubieron de comunicarla sus deidades y sus usos (V. ESPAÑA), empezando aqui la adulteracion de sus ant. que habian de continuar otros pueblos. El diligentisimo Estrabon refiere el principio y progresos de sus establecimientos, conforme á las tradiciones de los gaditanos: dice que los Tirios habiendo de enviar una colonia á las columnas de Hércules por la autoridad de un oráculo, como los gobernantes de Tiro hubieron de persuadir al pueblo para que tomase la espedicion con entusiasmo, trataron de conocer antes las ventajas del pais.

Al llegar sus comisionados al estrecho, creyendo ver las columnas de que habia hablado el dios en los montes que le forman, tomaron tierra; pero habiendo hecho sacrificio á Hércules, y no presentando buenos auspicios las victimas, esto es, no habiendo sido bien recibidos, desnudo de la locucion litúrgica el sentido histórico, retrocedieron hácia Calpe. Pasado algun tiempo, avanzando estos mismos comisionados unos 1,500 estadios en lo esterior del estrecho, llegaron á una isla que ya entonces estaba consagrada á Hércules. Era

adyacente á la c. *Onoba* (Huelva): repitieron allí los sacrificios, creyendo podia ser este el térm. de su viage; mas por el examen de las víctimas, hubieron de retirarse igualmente. Verificada la tercera espedicion, asentaron en Cádiz, edificando la c. y el templo, dedicado al Hércules Ibero, en el oriente de la isla. Este fue su primer establecimiento en la *Tartessis*, desde donde estendieron luego numerosos y ricos puntos de comercio á lo largo de la costa. Muy verosímil es que la *Tartessis* venga ya conocida bajo el nombre de aquella region abundantísima en oro y otros efectos de comercio, llamada *Tharssis*, en las sagradas letras. En el lib. 3 de los Reyes, cap. 10, v. 21, se espresa, llegaban de ella cada tres años las naves de Salomon, rey de los israelitas, y el fenicio Hiram, cargadas de oro, plata, monos y pavos, de modo que este oro habia hecho decaer la estimacion de la plata en la córte del primero, en cuya casa, asi como en la que tenia en el bosque del Líbano, no se usaban otros basos para beber, que de oro puro importado de *Tharssis*. Este concepto se repite en el lib. 2 de los Chronicos ó Paralipomenos (cap. 9, v. 21), y en el cap. 20, v. 36 del mismo lib. se espresa, que los reyes Josaphat y Oczias enviaron igualmente á esta region sus naves construidas en el puerto de Asiongaber. Las naves fabricadas con destino á tan largos viages, eran tan fuertes, que el profeta David para dar una idea del poder divino, dijo, que las estrellária con solo un soplo. Se les llamaba de *Tharssis*, por el viage á que estaban destinadas. Negándose el profeta Jonás á cumplir con el precepto divino, que le encargaba la predicacion de la penitencia á los ninivitas, se embarcó en una nave que en el puerto de Jope botaba á *Tharssis*. El profeta David predijo que los reyes de *Tharssis* doblarian su rodilla y ofrecerian dones al Mesias. Eran muy célebres los negociantes de esta region, como resulta del profeta Ezequiel (cap. 38, v. 13.). La doctrina geográfica emanada de estos antecedentes, que indica una region riquísima, distante del puerto de Asiongaber, de modo que costaba tres años su viaje entre ida y vuelta, comerciándose con ella tambien por mar desde Jope y la costa de Siria, á ninguna region es tan conveniente como á la *Tartessis*. Este nombre da el de *Tharssis*, aspirada la *a* y perdida la sílaba *te* por síncopa; prescindiendo de que este pais hubiese podido tomar el nombre *Tharssis* del patriarca de este mismo nombre, como quieren muchos; era *Tartessis* la region mas abundante en oro que conocieron los antiguos; críanse aun hoy muchos monos en el monte Calpe; y podian cargarse dientes de elefantes y pavos en la costa del Océano, dando desde Asiongaber la vuelta á toda el Africa, cuya vuelta, por el Cabo de Buena Esperanza, cuando la dieron las naves de Necao, rey de Egipto, viniendo desde el mar Rojo á las columnas de Hércules, no seria tan desconocida como lo era la navegacion del mar de la India, al verificar Nearco su espedicion desde el Indo al golfo Pérsico. Los viajes desde Asiongaber, Jope y la costa de Siria, eran mas naturales á esta region que á la India oriental, contra lo que han querido algunos; pues ademas de que no habian sido aun frecuentados sus mares por los traficantes de Fenicia cuando la espedicion de Nearco; por lo que hace al puerto de Asiongaber, desde él no hubieran costado tanto, como se ha dicho, los viajes al mar de la India. Quien examine los peligros y lo largo y costoso del viage desde Asiongaber á *Tarso*, en Cilicia, pudiendo haber verificado aquellos reyes su comercio con tanta mas comodidad desde los puertos del Mediterráneo, hallará menos probable aun la reduccion del nombre geográfico *Tharssis* á esta c., que han pensado otros; y lo mas infundado es la conjetura de los que han interpretado el nombre Tharssis por el mar mismo. Algunos eruditos escritores han sostenido la identidad de *Tharssis* con *Tartessis* ó *Tartesso*, y al menos no es de negar la verosimilitud. Como los fenicios, sus discípulos los griegos tambien acudieron á esplotar la riqueza de *Tartessis*: ocuparon, dice Herodoto, el Adriático, el Thyrreno, la Iberia y la Tarteside. Por estas mismas palabras se infiere que su llegada á *Tartessis* fue en la 2.ª espedicion que verificaron á nuestras costas. Esta fue la que verificó Colco ó Colebo, Samio, quien dirigiéndose á Egipto fue arrojado por un viento subsolano desde Therea á las columnas de Hércules y desembarcó en *Tartesso*. Los fenicios parece no frecuentaban ya tanto estas costas, segun el testimonio de Herodoto, que dice, acudian á Cádiz tan pocos comerciantes, que este mercado ó emporio estaba casi en su total integridad. Algunos suponen que Sostrato, hijo de Laomedonte, natural de Egineta, habia hecho otra espedicion á Tartesso antes que Coleo (V. CADÍZ). Posterior á la espedicion de Coleo se presenta la de los phocenses á la misma *Tartesso*, cuyo rey llamado Argantonio, de quien la historia tanto encarece la cultura, llevó la hospitalidad y la política hasta brindarles con el terreno que quisiesen escoger en la Tartesis, si querian establecerse en ella; pero sitiada su patria por Harpago, general de Cyro, hubieron de acudir á su socorro renunciando á estas generosas proposiciones. Los ricos presentes que les habia hecho el Tartesiano, fueron invertidos por estos en el socorro de su patria, como dice Herodoto (lib. 1). Segun Apiano aun quedaron algunos en la *Tarteside* (V. TARTESSOS). Estos griegos adulteraron probablemente el nombre antiguo de la region, acomodándole á la índole de su idioma en la forma que se ha conservado y como lo adoptaron para espresar generalmente lo occidental; para los poetas valia tanto como el lugar de tinieblas, segun se ha manifestado. Los mismos hubieron de dar el nombre *Bœtis* al r. *Tartesso*, que mas tarde ha distinguido toda la region. Tambien los famosos *ligures* de la antigüedad, á quienes tuvievon algunos por los primeros pobladores de Italia, se establecieron en este pais, segun resulta de Apollodoro, Tzetzes, intérprete de Licophron, citado por Isaac Vosio *in Melam* (lib. 2, cap. 5.) y el geógrafo Scilax, y tambien se presentan en él, establecimientos de los celtas que se descolgaron de las sombrias regiones del setentrion, contra la florida imaginacion del abate Masdeu, que concibió la singular idea de establecer el orígen de estos bárbaros en la Bética, estendiéndolos desde ella hácia el principio de donde les vieron derramarse Estrabon, Livio y Plutarco. Cartago, que desde luego de establecida, desarrolló un carácter distinto del de todas las demas colonias fenicias, no tardó en dirigir sus ambiciosas miradas sobre la rica Bética, introduciendo en ella su dominio. Asi en el tratado que celebró con los romanos en el año 351 antes de J. C., logró escluirlos de todo el terr. comprendido desde el promontorio *Charidemo* (cabo de Gata), *Mastia* (Baza) y las fuentes del *Tartesso*, hasta *Cádiz*. Los *gaditanos* acosados por los *tartessios* y por Theron, régulo de la Citerior, que les atacó con una armada y acaso se apoderó de Cádiz; pidiendo auxilio á los cartagineses, presentaron ocasion á esta república, segun se lee en Polybio. Para enviar sus tropas por primera vez á la *Bética*, las cuales vinieron al mando de Himilcon, y ocuparon una parte de este terr. Himilcon, ó Amilcar el Mayor, murió junto á las columnas, segun Silio Itálico (lib. 1, y 142). Habia perdido ó descuidado Cartago lo que poseia en la *Bética*, con motivo de la primer guerra púnica; pero al punto que Almicar Barca vio á su república algo convalecida y asegurada de las disensiones civiles, con el mismo ejército de que se sirvió para estinguirlas, autorizado por su partido pasó á la *Bœtica* (año 238 antes de J. C.), domó á los tartesios, y restableció en ella los antiguos intereses de Cartago. No tardó Roma en acudir á disputar á la república africana esta posesion tan codiciada, y 35 años despues Magon se embarcó en Cádiz, con los últimos restos de su ejército, abandonándola enteramente á los romanos. Formalizada por estos la division de España en dos provincias pretorias, con las denominaciones de *Citerior* y *Ulterior*, la *Bética* quedó en la última. Tambien en la *Bética* tomaron los naturales las armas por su libertad contra Roma, y el pretor Neron hacia la guerra contra ellos con poco éxito, cuando Marco Pocio Caton tuvo que pasar en su axilio; siendo luego llamado por nuevas sublevaciones á la Celtiberia en el año 195 antes de Jesucristo. Al año siguiente la invadieron los lusitanos para saquear á los aliados de Roma, y Publio Cornelio Escipion Nasica los derrotó en ella. No fue esta la única vez que hubo de sufrir la *Bética* de Roma y de los enemigos de los romanos, aun despues de echados los cartagines de la Iberia. Los pompeyanos que ensayaron la division de España en 3 prov. formaron una de la *Bética*, separándola de la Lusitania, y se encargó de su mando Petreyo, segun refiere César (*in comment, belli civil.* pág. 369). En esta prov. vinieron á estrellarse los dos grandes partidos de César y los Pompeyos. (V. MUNDA). Vencidos estos, hizo aquel suyas las ciudades Béticas que se le habian separado, y convocó los pueblos á una junta general, que se tuvo en Sevilla, donde les dirigió la arenga, cuyo fragmento se conserva al fin del *lib. de Bello hispaniensi* (V. SEVILLA). Habia sido Julio César cuestor

y pretor en la Bética, mirando á esta provincia como suya, con especial inclinacion, segun resulta del citado fragmento, y con esto encareció los cargos que en su oracion hizo á la prov. en general y en particular á algunas ciudades, acusándolas de haber correspondido con ingratitudes á sus beneficios. Despues, segun Dion Casio, fue cargando mas tributos, y quitando campos á los rebeldes; al paso que premiaba á los que le habian servido, á unos con el derecho de ciudadanos romanos ó de municipio; á otros con el de inmunidad; ó concediéndoles campos; aunque tambien recibió algun interés por tales gracias. Con Julio César, se halló en la Bética su sobrino Octavio, llamado despues Augusto, y puesta en manos de este la España, concluida la guerra Cantábrica, sancionó la division en 3 prov., en su sétimo consulado, 27 años antes de J. C. Quedó entonces esta gobernacion consolidada, y fijos los lim. de la Bética cuya prov. dejó Augusto al gobierno del Senado. Por el Occidente tocaba con la boca del *Ana* (Guadiana); el lado setentrional se estendia por toda la orilla izq. de este r. hasta encontrar la Tarraconense en la *Oretania*, que alcanzaba hasta la Puebla de Alcocer; el oriental se limitaba por linea tirada desde este pueblo, por el E. de Mengivar á Cazlona, y por el O. de Baza y Guadix, á Barea ó Vera, colocada por Ptolomeo cerca de los 12° de long.; y el lado meridional daba con el Océano, el estrecho Hercúleo, y el mar interno, como espresa el mismo Ptolomeo. Distintas naciones poblaban este terr. Los geógrafos del imperio presentan á los *Túrdulos mediterráneos*, estendidos en la parte oriental hasta Ecija; su cap. era Córdoba por el N., y Ecija desde Jaen hasta las *Alpujarras* (V.) Los *Turdetanos* propiamente dichos, pues bajo su nombre, segun Estrabon, muchos comprendian tambien á los *Túrdulos*, como Tit. Livio, que no hizo diferencia entre unos y otros, pudiendo comprenderse igualmente todos los hab. de la Bética, conforme al testimonio del mismo estrabon (V. TURDETANIA), ocupaban lo interior hasta cerca de la costa atlántica; su cap. era *Hispalis*. La costa dicha estaba dividida entre *Vástulos* ó *Vastitanos* desde el Guadiana al Guadalquivir; y *Túrdulos* marítimos desde este r. hasta Calpe. Ocupaban la costa del mar Ibérico los bástulos-poenos. Sobre los bastitanos de la costa atlántica se estendia una region que tomaba inmediatamente su nombre del Bétis: la parte oriental de esta region pertenecia á los *Túrdulos*; la occidental estaba habitada por los célticos, trasladados de la Lusitania (V. BÆTURIA). En tiempo de Plinio (*imperio de Vespasiano*), las c. ó cabezas de repúblicas que habia en la Bética, eran 175; y cada una tenia en su distr. ó jurisd. varios opidos, cast., montanos, vicos, y pagos, que formaban parte de la c. De estas c. 9 eran colonias. 8 municipios, 29 con fuero de Lacio antiguo, 6 libres ó inmunes de tributos legales, contribuyendo con donativos, 3 federadas y 120 estipendiarias. Para ventilar sus pleitos estaban distribuidas en 4 conventos jurídicos: el *Cordubense* (de Córdoba), el *Astigitano* (de Ecija), el *Hispalense* (de Sevilla), y el *Gaditano* (de Cádiz), de los cuales los 3 primeros fueron establecidos por Augusto; Suetonio (*in Cœsare*) menciona el de Cádiz, visitado por Julio César. En el reinado de Othon, se unieron en lo civil á la prov. Bética las costas mediterráneas de Africa: «*provinciœ Bœticœ Maurorum civitates, dono debit.*» (Tacito, lib. 1). Esto fue bajo el concepto de colonias, tomando el nombre de *España Tingitana*, y quedando bajo la jurisd. de la isla de Cádiz. Las costas de esta parte de Africa estaban entonces muy pobladas y florecientes, y las dos Mauritanias eran dos prov. pingües y de suma consideracion. Sobre los años 171, un ejército venido de las costas y del interior del Africa, donde se han levantado el reino de Fez y el imperio de Marruecos, pasó el Estrecho, para talar las prov. meridionales de la Península; pero el gobernador romano M. Galo ó Valio, y Severo, cuestor á la sazon de la Bética, marcharon al encuentro de los agresores, y aquel no solamente los arrojó de esta prov., sino que los persiguió hasta el Africa, en las costas de Tánjer. Las mayores turbaciones de la Bética, ocurrieron en el siglo V con la entrada de los vándalos, godos y suevos. Compadeciéndose los mismos bárbaros de los estragos que sus mútuas hostilidades causaban en las prov., resolvieron sortearlas, y tocó la *Bœtica* á los vándalos, apellidados Silingos, segun refiere Idacio en su Chronicon, sobre el año 411. Poco duró la residencia de los Silingos en ella; porque viniendo los godos mandados por el rey Walia, les acabó en el año 419. Los vándalos de Galicia, dejando á los suevos con quienes estaban en guerra, pasaron á la *Bœtica* el año 420. Quiso echarles de ella el maestre de la milicia romana, llamado Castino; les sitio de modo que llegaron ya á pensar en la rendicion; pero comprometiéndose inconsideradamente aquel en batalla, hubo de retirarse á Tarragona por la infidelidad de las tropas auxiliares. Los vándalos, resueltos á invadir el Africa, robaron cuanto podian bajo las órdenes de su rey Gunderico. Murió este rey, y le sucedió su hermano, quien se pasó á Mauritania con toda su gente por mayo del año 429. De los vándalos dedujeron muchos autores el origen de la voz *Andalucia*, que últimamente se ha dado al terr. de la *Bœtica*. El arz. D. Rodrigo, en la historia de los Ostrogodos (cap. II), dice que por los Vándalos Silingos se llamó *Vandalia* y por el vulgo *Andalucia*; pero es improbable que estos bárbaros, habiendo reinado tan poco tiempo en la Betica, que en 8 años se acabaran, la diesen nombre, y asi mismo los otros Vándalos que salieron de Galicia, sin permanecer en este pais mas que desde el 420 al 425, pasándose al Africa en los cuatro años siguientes. Sobre ser tan corto el tiempo de su permanencia en la Bética este fue de continuas guerras, desde que los godos empezaron á inquietarles en el año 416. Prevalecieron en esta prov. los godos; y si de los vándalos la hubiese quedado el nombre *Vandalia* ó *Andalucia*, no hubiera de aparecer mejor este nombre en otro tiempo que en los inmediatos á su invasion, esto es, por los siglos V, VI y VII; y hasta mas de 300 años despues de los vándalos no fue esta voz conocida, lo que no deja valor alguno á la conjetura que únicamente ha podido fundarse sobre la semejanza de los nombres *Vándalos* y *Andalucia*, en los siglos de la oscuridad, como dice el P. Florez. Quiere Bivar, concluyendo las adiciones de San Braulio, que el nombre *Andalucia* provenga del nombre *Ampelusia* del promontorio de Africa, y no es esto mas probable que lo de los vandalos, sin otra autoridad igualmente que la alusion de las voces; pues como habian pasado mas de 300 años desde que existieron los vándalos en Andalucia, cuando empezó á conocerse este nombre geográfico, tambien hacia muchos que se habia anticuado y aun desconocido el de *Ampelusia*, faltando ademas toda razon para que un promontorio de Africa trajese, en ningun tiempo su nombre á España, habiendo en la misma costa á que se quiere aplicar otros promontorios mas considerables. Su origen es sin duda de la época de los árabes en España, algun tiempo despues de su invasion, porque, ni el Pacense, que escribió en el siglo VIII, ni otro autor español anterior á D. Rodrigo, usan del nombre *Andalucia*. Antes le adoptaron los árabes, como aparece en la geografia del Nubiense, escritor del siglo XII; pero fue aplicándolo á toda España; por lo que se dijo á *Toledo centro de la Andalucia*, y su parte boreal á la Galicia. En la misma geografia (Clima 4.°) se espresa que la tierra de Andalucia es la misma que se llama España. La voz arábiga *Andalos*, segun D. Miguel Cassiri, espresa cosa del occidente ó del fin de la luz, y es el sinónimo de *Hesperiœ* aplicado á *España*, y de *Tarteside*, si se atribuye á la ant. Bética. El haber quedado en esta region, habiéndose estendido antes á toda España, puede provenir de la mayor duracion que tuvo en ella el dominio de los árabes. De aqui resulta quiza que el nombre *Andalucia* no se aplica precisamente á lo que se decia antes *Bœtica*, estediéndose mas por el E. en las prov. de Jaen y de Granada, y menos por el setentrion, dejando al nombre Estremadura la parte de la prov. de Badajoz, meridional del Guadiana, que era de aquella ant. prov. Los suevos, ausentados los vándalos de la Bética, continuaron las guerras en ella. Andevoto fue vencido por Rechila, junto al r. Singilis (Genil), el año 438. A los tres años siguientes se apoderó el mismo rey de toda la Bética. Vito, general de los romanos, hizo, segun Idacio, mucho daño en esta region, auxiliado de los godos. Los suevos, despues de haber vencido á este ejército, tampoco fueron mas humanos. En el año 458 llegó á esta prov. el ejécito que envió el rey godo Teodorico á España, capitaneado por Cirila. Este caudillo regresó á las Galias al año siguiente, habiendo llegado á la Bética el capitan godo Sunierico con mas tropas. Los godos pasaron el estrecho, aunque no les salió bien la espedicion, como refiere San Isidoro, hablando del rey Theudis. El sucesor de este rey, Theodiselo, residió en la Bética y fue muerto en Sevilla por la continencia con que miraba á las mujeres de los mas poderosos caballeros. Agila, que reinó despues

de Theodiselo, movió guerra contra los cordobeses por motivo de religion; pero estos triunfaron de él, que hubo de huir á Mérida (V. Córdoba). El capitan Athanagildo, valiéndose de esta ocasion, se rebeló contra Agila, usurpando para sí la corona, y el ejército que el rey envió contra él fue vencido. Entonces, conociendo los godos el perjuicio de estas guerras civiles, mataron entre ellos mismos á Agila en Mérida, y se sujetaron al usurpador. Por muerte de este rey se siguió Liuva, que dió á su hermano Leovigildo el reino de la España Citerior, y quedando luego Leovigildo solo, se estendió mas que otros por la Bética, venciendo no solo á los soldados romanos del emperador de Oriente, que Athanagildo habia convocado en su guerra contra Agila; sino á varias c. de españoles, que como buenos católicos no se le querian sujetar. Dió luego Leovigildo parte en el reino á su hijo San Hermenegildo, dejándole por corte á Sevilla. A este siguieron muchas c., como á príncipe católico, cuya bandera levantaron contra su padre; siguiéndose de aquí la funesta guerra civil que costó muchas vidas, y concluyó haciendo Leovigildo prisionero á su hijo, privándole del reino, desterrándole á Valencia, y haciéndole por fin mártir. Mucho padeció este pais en tiempo de los godos; pero las grandes vicisitudes le estaban reservadas para cuando su monarquia hubiese de sucumbir bajo el alfange agareno. Varias correrias por la costa bética anunciaron largo tiempo la catástrofe. Tarec tomó por fin tierra en ella á 28 de abril del año 711 (V. Algeciras). Teodomiro general de Rodrigo le buscó el encuentro pero quedó batido. Apresuróse Rodrigo á llamar godos y romanos á la defensa de la patria comun: Tarec recibió refuerzos de Africa, y vinieron á encontrarse en las orillas del *Guadalete*, donde fue hollada la corona de Rodrigo (V. Guadalete). El mismo Muza, gobernador de Mauritania, desembarcó en la Bética para redondear la conquista. La parte oriental de esta prov. se conservó independiente hasta el año 472 bajo gobernadores godos. En el año 756 Abd-el-Rahman de la familia de los Omiades, fundó el califato de Occidente en Córdoba (V. Córdoba). Las guerras civiles conmovieron esta potencia. Dos veces los normandos vinieron á destruir sus costas. Las incursiones de los cristianos llegaron hasta su centro. La Bética tan feliz cuando se llamó *Tartesis* y *Turdetania*, parecia ofrecer cumplido su destino, hecha al teatro de continuas batallas, sin decidirse quien habia de ser su dueño. Fenecida la dinastia de los Benhumeyas, negando los gobernadores de las plazas, nombrados por estos, la obediencia á los almoravides, se disolvió el califato de Córdoba, formándose de él muchos reinos independientes, de los cuales se hablará en sus respectivos art. Los mas considerables de los reinos que se erigieron en este terr., y en los que vinieron á refundirse todos los otros, fueron *Sevilla*, *Córdoba*, *Jaen* y *Granada* (V.). Concreto á estos reinos por largo tiempo el dominio de los musulmanes en España, tambien se ciñó el territorio que abrazaban, el nombre Andalucia, que antes, como se ha dicho, dieron á toda la nacion; y despues de siglos de continuas guerras fue cuando se logró su completa estirpacion y redondear la reconquista, rendida la c. de Granada á los reyes Católicos en el año de 1492. Los 4 antiguos reinos mencionados vinieron de este modo á ser provincias del de Castilla: la de *Jaen* comprendia la c. de este nombre, con corregidor, los l. llamados de la tierra y jurisd. de la misma c., los eximidos de ella y los part. ó correg. de Andujar, Baeza, Mártos y Ubeda. La provincia antigua de Córdoba abrazaba los correg. de la cap., el Carpio, los Pedroches y Sta. Eufemia. La de Granada, el de la cap.; su vega y sierra, el del Templo y general de Zafoyana, agregado al anterior, el de las Villas, cuya cap. era Granada, así como el del que formaba el valle de Lecrin, el de las Alpujarras, cuya cap. era Ujijar, y los de Adra, Orgiva, Torviscon, Motril, Almuñecar y Salobreña, Laja, Alhama, Velez-Málaga, Málaga, Cuatro-Villas de la Hoya de Málaga, cuya cap era Coin, Ronda, Marbella, agregado al de Ronda, Guadix, Baza y Almeria; y por último, la prov. ant. de Sevilla tenia el part. de la cap. con *asistente*, (*) y los de Ecija, Carmona, Sanlúcar de Barrameda, Jerez de la Frontera, Campo de Gibraltar, Antequera y Cádiz.

Historia eclesiástica. La misma escelencia de la Bætica, del modo que atrajo sobre sí los infortunios, siendo codiciada de todas las naciones, y el culto supersticioso de todos los pueblos; tambien hubo de atraerse pronto la luz evangélica. Ilustrada con esta luz desde los primeros tiempos de la Iglesia, mucho hubo de sufrir esta region, eminentemente cristiana, en las persecuciones. La irrupcion de los vandalos, suevos y godos, si bien perturbó en ella el gobierno civil de los romanos, no conmovió menos el órden de lo ecl. Cuando Rechila, vencido Andevoto, se apoderó de toda la Bætica, vióse afligir de mil maneras su espíritu religioso. Agila intentó profanar las reliquias y sepulcro del mártir S. Acisclo, guardadas por los cordobeses. Leovigildo, instigado por su mujer Gosvintha, que antes lo habia sido de Athanagildo, persiguió duramente á los católicos. Gran realce dan estos acontecimientos al mérito de los prelados ecl. de la Bætica; pues lejos de abatirse con tantas adversidades, se hicieron siempre superiores, manteniendo en su pureza el culto de la verdadera religion, y llegando á reducir á ella á los godos, como se verá estensamente al tratar de su metrópoli y de las demas iglesias.

ANDALUZ: riach. de la prov. de Soria, part. jud. de Almazan: nace en el confin N. de este, en la sierra de Inodejo; corre de N. á S., pasa por Fuentepinilla, llega al pueblo que lleva su mismo nombre, dejando á los dos á la izq., y despues de dar movimiento con sus aguas á un molino harinero, desemboca en el *Duero* por su derecha.

ANDALUZ: arciprestazgo de la prov. de Soria, arz. de Toledo La cap. es Fuentepinilla; y la parr. de este punto con las de Tajueco, Valderrodilla, Fuentelarbol, La Ventosa, La Seca, Osma, Valderrueda y Centenera, componen su jurisd. Confina su térm. por el N. con los de Bayugas, La Revilla y Tardelcuende; por E. con los de Pinilla, Santa Maria y Almazan; por el S. con los de Revollo y Hortezuela, y por O. con los de Morales y Gormaz: tiene Osma á 2 1/2 leg. de este confin, hallándose en el intermedio los pueblos de Lodares y Voldenebro.

ANDALUZ: l. con ayunt. de la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Almazan (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (22), dióc. de Osma (4): sit. en la falda de una alta sierra á las márg. del r. de su nombre: la escesiva humedad que este exhala, así como el *Duero* que pasa por su inmediacion, unido á que los vientos que allí reinan son el N. y SO, hacen que el clima no sea de lo mas sano; se compone de 36 casas, inclusa la municipal, distribuidas en varias callejuelas y una plaza; hay una escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, con la dotacion de 4 fan. de centeno pagadas por los padres de los alumnos, que son en número de 12; y una igl. parr. de primer ascenso, bajo la advocacion de San Miguel, servida por un cura; el edificio es de buena construccion, de solo una nave y con 5 altares muy buenos, en particular el mayor: tiene 2 cofradias con el título de San Miguel; la una y la otra con el de la Veracruz; fuera del pueblo hay un cementerio en parage ventilado. Confina el térm. por N. con el de Valderueda; por E. con el de Tajueco; por S. con el de Berlanga, y por O. con el de Centenera: su estension por todos puntos es de 1 leg.: se encuentran en él un monte de encina muy regular, otro de pino bastante escaso y de mala calidad, y un cas. propio del Sr. duque de Abrantes, con el nombre de Bosque de San Gerónimo: le cruzan el r. de su nombre y el *Duero*: el primero, que nace en la sierra de Inodejo, pasa inmediato al pueblo, y dando movimiento á 2 molinos harineros, desagua sin salir de la jurisd. en el segundo, que corre á 300 pasos del l., á cuyo frente hay un puente de piedra con 6 arcos, imperfecto de las dos entradas, pues debia tener otros tantos; y el carecer de ellos hace que en la creciente mas insignificante no se pueda pasar: su long. es de 120 pies, y su altura de 20 incluso el pretil,

(*) Lo que en otras c. se llamaba correg., en Sevilla comenzó á nombrarse *asistente* desde el reinado de D. Enrique IV, con cuyo título gobernaron dicha c. Juan de Lujan, el Dr. Pedro Sanches del Castillo, Diego de Valencia, Pedro de Segovia y el conde de Tendilla, hasta que últimamente el año de 1478 los Reyes Católicos establecieron este oficio con perpetuidad, siendo el primero que nombraron para él á D Diego de Merlo, el Valiente, en quien empieza la cronologia de esta autoridad, que concluyó en el Excmo. Sr. D. José Manuel de Arjona; al verificarse en 1833 la nueva division del terr. español, y formacion en 1844 de los part. jud., ó juzgados de primera instancia.

El TERRENO en general es de mediana calidad, mas el que ocupa la parte del S. es todo llano, y contiene tierras muy feraces y ricas, formando una deliciosa vega, en la que se hallan muchos huertecitos con árboles frutales y otros arbustos. Pasa un CAMINO por el centro del pueblo, que viene de Almazan para el Burgo; y otro muy inmediato para Berlanga, ambos de herradura y en mediano estado. El CORREO se recibe de la adm. de Berlanga, por un vec. que al efecto se nombra por turno; viene los domingos y miércoles, y sale los lunes y jueves. PROD.: trigo, centeno, avena, judias, hortaliza y frutas; cria ganado lanar, vacuno, mular y caballar; abunda en caza de perdices y conejos; en sus r. se cogen alguna trucha, muchos cangrejos, abundantes anguilas, y barbos de delicadísimo gusto. POBL.: 26 vec., 109 alm. CAP. IMP.: 38,022 rs., 6 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 400 rs. y se cubre por repartimiento vecinal. Segun tradicion este pueblo tenia antiguamente 11,000 vec., y aun se encuentran varios vestigios, como son muchísimos sepulcros, cimientos de casas y edificios arruinados.

ANDALLON: l. en la prov. de Oviedo (2 leg.), ayunt. de las Regueras y felig. de Sta. Maria de *Andallon* (V.). POBL.: 26 vec., 98 almas.

ANDALLON (STA. MARIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (2 leg.), y ayunt. de las Regueras (1/4): SIT. al E. del r. *Nora*, con un valle quebrado y CLIMA regular: reune sobre 64 CASAS medianas en los l. de Andallon, Mariñas, Alberin y Arenas: los mas notables son los dos primeros y en ellos se encuentran 7 fuentes. La igl. parr. (La Visitacion de Ntra. Sra.) está servida por un curato de ingreso y patronato real, y en el mencionado pueblo de Mariñas esta la ermita de San Fabian y San Sebastian, en un campo poblado de árboles de varias clases. El TÉRM. confina con Santullano, Biedes, Balseda y el indicado r. *Nora*: le baña otro r. que nace en la felig. de Sta. Cruz de Llanera, y va tomando el nombre de las parr. por donde pasa; en esta y l. de Andallon, tiene un puente de piedra junto á la igl. sin barbacana; poco útil pero seguro. El TERRENO es de mediana calidad, con algun monte despoblado. CAMINO, el de la cap. del ayunt. á la de prov., y de Grado á Guijon: se encuentran en mal estado. El CORREO se recoge por los interesados en Grado ú Oviedo. PROD.: trigo, maiz, habas blancas y negras, arbejas, patatas, castaña, manzana, cáñamo, lino y algunas otras legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrío y de cerda; hay caza de perdices, liebres y codornices y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricola y dos molinos harineros. POBL.: 80 vec., 300 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

ANDAMOLLO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Tirso de *Manduas* (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

ANDANI: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Lérida (4 1/2 leg.), part. jud. de Balaguer (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 24 1/2), arciprestazgo de Ager (2 1/2): SIT. á 1/8 leg. de la márg. izq. del r. *Noguera Ribagorzana*, en una espaciosa llanura, la cual estendiéndose hácia el N. y S. se halla limitada por una sierra, que se eleva por el O., le combaten todos los vientos y goza de CLIMA bastante saludable. Tiene 9 CASAS de dos pisos distribuidas en una sola calle, en cuya estremidad está la plaza; una igl. parr. dedicada á San Nicolas ob., servida por un cura general: el edificio, construido con toda solidez en el siglo XVII, consta de una sola nave de 80 palmos de largo, 40 de ancho y 50 de altura; por no tener torre, las dos campanas se hallan colocadas en el frontispicio de la igl.; en lo interior de esta hay 5 capillas sin altares, pero en el mayor se ve un precioso retablo con la efigie ó imágen de San Nicolas: á fines de 1843 se desplomó una noche toda la bóveda del templo, la cual fue reconstruida á espensas del arcipreste marqués, de Alfarrás, ayunt. y de varios sugetos piadosos; en el centro del pueblo se encuentra el cementerio, por lo que seria oportuno fuese edificado en parage menos perjudicial á la salud de los hab. Como no tiene escuela, los niños pasan á la de Alfarrás, donde reciben la instruccion primaria. Confina el TÉRM. por N. con el de Castillonroy (prov. de Huesca), mediando el térm. rural de Piñana (1/2 hora); por E. con el de Ibars de Noguera al lado opuesto del mencionado r. *Noguera Ribagorzana* (1,000 varas), y por S. (700 varas), y O. (3/4) con el Alfarrás. El TERRENO en su mayor parte llano, es de mediana calidad; abraza 300 jornales de cultivo, cuya mitad son de huerta, la cual se riega con las aguas de la acequia llamada de Lérida, que pasa por el térm., y las de una pequeña fuente, sirviéndo ademas las primeras para el consumo doméstico de los vec., que se ven precisados á filtrarlas cuando bajan turbias. La parte montuosa en la cual hay pinos, arbustos y buenos pastos, regularmente la llevan en arrendamiento los vec. de Castillonroy para sostener sus ganados: ademas de las tierras sit. en este térm., cultivan los hab. otras en el rural de Piñana, perteneciente al marqués de Alfarrás. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, escepto el que conduce hácia la alta montaña, especialmente desde Lérida á Caldas de Bohi; si bien todos pudieran ser carreteros, únicamente sirven para caballerias de carga, y se encuentran en buen estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Almenar, á cuyo punto la lleva desde Lérida un peon sostenido por varios pueblos. PROD.: trigo, centeno, cebada, poco aceite y vino, legumbres, judias, cáñamo y frutas; cria ganado vacuno, lanar y cabrío, con el necesario mular para la labranza. POBL.: 10 vec., 42 alm. CONTR.: 1,048 rs. Celebran los vec. la fiesta de San Nicolás como patrono y titular de la igl., el dia 6 de diciembre. Hasta la abolicion de los diezmos percibia el de este pueblo el marqués de Alfarrás, señor jurisd. del mismo.

ANDARAX: r. (V. ALMERIA r.).

ANDARAX: v. ant. en la prov. de Almeria, part. jud. de Canjayar (V. LAUJAR).

ANDARAX (TAHA DE): en la prov. de Almeria: part. jud. de Canjayar: esta palabra Taha es de origen arábigo: Luis del Marmol en su *Rebelion de los moriscos*, dice, que era un epiteto que se daba á las cab. de part. ó felig.: Rodrigo Mendez de Silva en su *Catálogo Real* dice, que se interpreta capitania ó presidencia: segun el granadino D. Diego de Mendoza en su Guerra de Granada significa sujetarse; y en una de las notas que tiene al márg. el moro Albucacin en su Pérdida de España, se advierte que en arábigo á la obediencia, proteccion y amparo le llama Taha: por último los moros llaman de la Taha (de la obediencia) al 2.° capitulo de los 206 en que está escrito su Alcoran, libro 3.°; de todo lo cual se deduce que Taha significa comarca, part., jurisd. ó distr., sujeto á una cab. principal, en la cual ponian los moros un alcaide y un Alfequi para que gobernasen los pueblos de su comprension en lo temporal y espiritual. La Taha de Andarax, dice el referido Mármol, comprendia 15 l., llamados Bayarcal, Alcudia, Paterna, Harat-Alguacil, Harat-Albolot, Harat-Aben-Muza, Iniza, Guarros, Alcolaya, Laujar, Alhizar, Codvar, Hormical, Beni-Ail y Fondon, y omite á Abenzuete y Camacin; pero los que hoy existen son Bayarcal, Paterna, Alcolea, Presidio, Fondon, Benecid y Laujar, que es la cab. de la Taha de Andarax. Sus confines son por el E. con la de Luchar, O. con la de Ujijar, S. con las de Berja y de Dalias, y N. con la Sierra Nevada y la parte de ella que cae sobre el marquesado del Cenet.

ANDARIEGO: dos labranzas en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Sta. Ana de Pusa.

ANDARIEGO: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Torrecilla.

ANDARIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santeio y felig. de San Cristobal de *Pezobre* (V.). POBL.: 3 vec., 46 almas.

ANDARUZ: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. y térm. de la v. de *Vega de Paz* (V.).

ANDARUZ: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. y térm. de la v. de Vega de Paz. Contiene 6 cabañas habitadas solo durante el verano por otros tantos vec. de la espresada v. que componen 28 alm., los cuales por la demasiada altura de este sitio, descienden en el invierno á otras cabañas con sus ganados.

ANDARRASO: l. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (5), dióc. de Astorga (5 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29), ayunt. de Inicio: SIT. en la cumbre de la cord. de montes que divide el valle de Inicio del de la Cepeda; está combatido por todos los vientos; su CLIMA es bastante frio, y las enfermedades mas frecuentes en sus hab. son las pulmonias y dolores reumáticos. Tiene 30 CASAS

de pobre construccion; una escuela de primeras letras para niños de ambos sexos, á la que concurren en número de 20, estando dotado su maestro con la cantidad de 50 rs.; una fuente dentro de la pobl., y varias en el térm., de cuyas buenas aguas se surte el vec., y una igl. parr. bajo la advocacion de Santiago, servida por un cura de presentacion del conde de Luna. Confina el TÉRM. por N. con Santibañez de la Lomba; por E. con Valdesamario; por S. con Ponjos, y por O. con Murias de Ponjos, los tres primeros á la dist. de 1/2 leg., y el último á la de una. El TERRENO es de mediana calidad, sin mas aguas para beneficiarlo que las que bajan de las alturas en tiempo de lluvias, y las que brotan de las fuentes de que ya se ha hecho mérito, cuyas vertientes van á unirse con el r. titulado *Omaña* por uno y otro lado; hay dos montes poblados de robles, avellanos y brezo, de los cuales el uno se halla al N. y el otro al S. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo en mal estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Riello por medio de un particular los miércoles y sábados, saliendo en los mismos dias. PROD.: centeno y algun lino, y cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de osos, jabalíes, corzos, perdices, faisanes y palomas torcaces: sus naturales se dedican en general á la agricultura, y á la conduccion de algunas maderas á Astorga y cubas á Villamañan. POBL.: 16 vec., 72 alm. CONTR. con el ayunt.

ANDARROMERO: deh. en la prov. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Alba de Tórmes (2), térm. jurisd. de *Galinduste* (V.). SIT. en una llanura con una casa habitada por el montaraz y su familia. Confina por N. con Galinduste; E. con Valverde; S. con Gutierrez Velasco, y O. con Martin-Perez, y forma un cuadrilátero que se estiende de N. á S. 3/4 de leg., y de E. á O. 1/2. El TERRENO es algo arenisco; lo cruza un arroyo bastante caudaloso, y comprende 1,200 huebras, de las que solo 30 estan roturadas, y las restantes cubiertas de arbolado de encina, con cuyo fruto se mantienen 70 cerdos de vara y 200 camperos: los demas pastos alimentan unas 1,400 cab. de ganado lanar en el invierno y 1,800 en la primavera: paga de CONTR. 526 rs.

ANDAVIAS: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Zamora (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17). SIT. en una pequeña hondonada formada en un llano de bastante estension, aunque no corren los vientos con la misma libertad que en la altura, no deja sin embargo de estar bien ventilado, especialmente en la parte del O., donde su elevacion es algo mayor; su CLIMA es sano, pero se padecen algunas tercianas: se compone de 72 CASAS divididas en dos barrios dist. entre si unos 200 pasos; todas ellas son de un solo piso, bastante pequeñas, de 12 á 16 palmos de altura y ordinariamente de mala distribucion interior; aunque mal alineadas, forman cuerpo de pobl. en diferentes calles, todas irregulares, desempedradas y muy sucias en el invierno; hay casa de ayunt. de poca mas estension que las demas, y en ella está la cárcel; en el centro de la pobl. hay una fuente para el surtido de los hab., que aunque no es demasiado caudalosa, es suficiente para el consumo: tiene una escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren como unos 20 alumnos; el maestro está dotado con 600 rs., pagados de los fondos de propios, y tres cargas de trigo que le dan los padres de los discípulos; hay á la parte del S. una igl. parr. cuyo curato es de térm., bajo la advocacion de San Miguel, servida por un cura, á cuyo nombramiento concurren varios partícipes, entre los que se encuentran el mayorazgo de los Guadalfajaras de Zamora, el conde de Bornos y el mayorazgo de los Trejos: el edificio, construido en 1792 por Juan Bernardo, y costeado por el cura párroco D. Ramon Flores, es sólido, de órden toscano, con bóveda y media naranja sobre la capilla mayor: tiene 100 palmos de long., 40 de lat. y 55 de altura: la torre es una espadaña de piedra labrada: los altares son 3, y las alhajas y ornamentos los indispensables para el culto: antes de esta igl. hubo otra al SE. del pueblo, dist. unos 100 pasos: hoy sirve de cementerio; tiene 56 palmos de largo y 30 de ancho; sus paredes son de mamposteria y goza de buena ventilacion, pues se halla colocado en una altura, aunque pequeña: al O. del l. hubo una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Piñero, de la que no existen mas que sus paredes y la torre. Confina el TÉRM. por N. con el coto red. de Mazarés, térm. jurisd. de Palacios; por el E. con el de Montamaria y la Hiniesta; por el S. con cot. red. de Palomares, térm. jurisd. de la Hiniesta; y por O. con el de Palacios: su estension por N. y E. es de 1/2 hora; por S. de 1 y por O. de 1/8. En él se encuentra una alameda de dominio particular, de estension de una fan.; un plantio nacional, de cabida de 3 celemines; una porcion de manantiales, todos perennes, y un arroyo que pasa por medio de los dos barrios en que se halla dividido el pueblo; lleva su curso de E. á O., y sobre él hay un pontoncillo de madera y tierra para el tránsito de las personas en el invierno, único tiempo en que lleva agua. El TERRENO es en lo general llano, bastante árido, y comprende 4,335 fan. de tierra, de las que se cultivan 3,000, siendo de segunda clase su mayor parte, con poca de tercera: hay tambien unas 100 fan. de terreno montuoso, que produce roble y carvallo: sus CAMINOS son todos locales, y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Zamora. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, garbanzos y otras legumbres; su mayor cosecha es la del trigo; hay cria de ganado lanar y vacuno, y como unos 30 pares de labor: el COMERCIO está reducido á la esportacion de algun grano sobrante, y del ganado de ambas especies, á la feria de Zamora, Toro y Carvajales. POBL.: 69 vec., 244 alm.: CAP. IMP.: 40,000 rs. CONTR.: 5,373 rs. 2 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,127 rs., y se cubre con el prod. de propios.

ANDAYA DE LERMA: monte en la prov. de Búrgos, part. jud. de Lerma, cuya propiedad pertenece á este último pueblo y al de Quintanilla de la Mala: á aquel le corresponden dos partes, á este una, siendo sus pastos comunes, y pagando proporcionalmente al guarda que lo custodia: tiene de circunferencia una leg., y linda por N. con el térm. de Lerma; por E. con el de Quintanilla; por S. con los enebrales de la comunidad de Cilla, y por O. con el monte y térm. de Abellanosa: es de bastante buena calidad, tanto en el arbolado, que es de encina, en la mayor parte tallar, como en su suelo: dista 1/2 cuarto de leg. al O. de la calzada de Madrid, concluyendo en él la cord. de riscos que viene de la cuesta de Tejada por la parte del E.

ANDAZA: montes y cot. red. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de la v. de Usurbil. SIT. á la izq. del r. *Oria*: se estiende á mas de 1 leg. de N. á S., y otro tanto de E. á O., cubierto de frondoso y corculento arbolado, propio para construccion naval, á que se halla destinado hoy, por reclamacion que hizo el comandante de la prov. y part. marit., D. José Resusta, manifestando al Gobierno la utilidad que reportaria el Estado con darle esta aplicacion en vez de la enagnacion principiada, y la fácil y económica conduccion de las maderas á los astilleros, como se ha comprobado con las considerables remesas hechas al Ferrol por menos de la cuarta parte del costo que ocasionaban las de otros puntos: bajo la direccion del mismo Sr. Resusta han tenido estos montes una mejora de mucha importancia en su arbolado, reducido antes á solo el prod. del carboneo.

ANDAZA: barrio en la prov. de Guipúzcoa, y ayunt. ó univ. de *Aya* (V.): POBL.: 29 vec., 146 alm.

ANE (DE): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villagarcia y felig. de Sta. Maria de *Rubiares* (V.).

ANDEADE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Santiago de *Andeade* (V.): POBL.: 10 vec., 54 alm.

ANDEADE (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Arzua (2) y ayunt. de Touro (3/4): SIT. al E. de Santiago y SE. de Arzua; el CLIMA sano: se compone de las ald. Andeade, Castelo, la Iglesia y Outeiro, con unas 29 CASAS y una igl. parr. (Santiago), cuyo curato es de provision ordinaria: su escaso TÉRM. confina al N. con Quion; al E. con Beseño; al S. Nuevefuentes, y á O. Fao y Touro: no carece de buenas aguas, y el TERRENO participa de llano, monte arbolado y escelentes prados con riego: los CAMINOS son vecinales, muy medianos: el CORREO lo recibe con su ayunt. PROD.: maiz, centeno, castañas, patatas, lino y algunas legumbres y hortaliza; cria ganado vacuno, mular, lanar, cerdoso y caballar. POBL.: 36 vec., 198 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ANDEAN: l. en lo prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Salvador de *Abeancos* (V.): POBL.: 4 vec., 49 almas.

ANDECOAS: barriada en la prov. de Vizcaya, del ayunt. y anteigl. de *Fruniz* (V.).

ANDEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Martin de *Andeiro* (V.).

ANDEIRO (San Martin de): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (8), y ayunt. de Cambre: su sit. es amena, la atmósfera despejada y el clima sano; comprende los l. de Andéiro, Gocende y Pazos que reunen sobre 40 casas de labradores; su igl. parr. (San Martin) es mediana. El térm. confina por N. con el de Anceis; por E. con Brejo; al S. con Sergude, y por O. con Castelo y Cela: el terreno participa de monte y llano de buena calidad; los caminos son locales, y el correo se recibe de la Coruña. prod.: maiz, trigo, centeno, nabos, patatas y vino; cria ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda, y se encuentra alguna caza pobl.: 40 vec., 123 alm. contr.: con su ayunt. (V.).

ANDEL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de San Juan de *Villanueva* (V.). Antiguamente estaba unido á la parr. de Andrade (San Martin) en lo político y gubernativo, formando un cot. red. conocido con el nombre de *Andél* y *Regueira*. pobl.: 24 vec., 97 alm.

ANDELO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Vicente de *Graices* (V.): pobl.: 2 vec., 10 alm.

ANDELUCHA: arroyo de la prov. de Toledo, part. jud. de Puente del Arzobispo; nace en las vertientes de las sieras de Mohedas, que pertenecen á las de Guadalupe, al S. de este pueblo, pasa al térm. de Aldeanueva de San Bartolomé, la Estrella, Navalmoralejo y Azutan, y entra en el r. *Tajo*: tiene un puente de madera en el térm. de Mohedas; otro de piedra berroqueña con dos ojos en el de Aldeanueva, otro lo mismo en el de la Estrella, é iguales en los de Navalmoralejo y Azutan: sus delgadas aguas se emplean especialmete en Mohedas en regar los muchos frutales y buenas legumbres que tienen aquellos hab. en los cercados inmediatos á su nacimiento, y en los demas sirven para abrevadero de los ganados.

ANDEMIL: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de *Villauje* (V.): pobl.: 3 vec., 18 almas.

ANDEMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sta. Maria de *Ambreijo* (V.): pobl.. 6 vec., 33 almas.

ANDEO: ald. en la prov. de Oviedo (20 leg.), ayunt. de Ibias (2), y felig. de *San Antolin* (V.): confina por E. y S. con el l. de Dou; por O. y N. con el de Pradias, del cual desciende el r. de su nombre, que viene á bañar el térm. de Andeo, que es medianamente fértil y no escasea de arbolado. pobl.: 12 vec., 50 alm.

AMDERAS (las): cortijo de la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de *Arcos de la Frontera* (V.).

ANDERAZ: granja del valle y arciprestazgo de Yerri en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella (1 leg.), ayunt. de Abarzuza (1/4), dióc. de Pamplona: sit. en una altura próxima á un monte encinar que la domina por el lado del N.; libre á la influencia de todos los vientos; su clima es muy saludable. Consta de 1 casa ó palacio, en el que hay habitaciones suficientes para el propietario, para los colonos, los departamentos adecuados á la agricultura, y una igl bajo la advocacion de Santiago, servida por un cura que celebra misa especialmente en los dias festivos. Confina el térm. por N. con el de Iruñuela (3/4 leg.), por E. con el de Arizala (1/2); por S. con el desp. de Eza (1/4); y por O. con el térm. de Abarzuza (igual dist.). El terreno es bastante fértil y se halla regado por varios arroyos que le cruzan por diversos puntos. prod.: trigo, cebada, vino y legumbres; sostiene ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, y hay caza de diferentes clases. pobl.: un vec., 10 alm. contr.: con su ayunt. En el apeo de 1366 no consta la existencia de esta granja, á no ser que se confunda con el pueblo de Erendazu que tenia 6 fuegos, y contribuyó con 15 florines.

ANDERVE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Martin de *Sierra* (V.).

ANDES (San Pedro de): felig. aneja en la prov. y dióc. de Oviedo (17 1/2 leg.), part. jud. de Luarca (3), y del ayunt. de Navia (1/4): sit. en una llanura á la orilla del Océano; su clima es templado y sano; se compone de las ald. de Aspera, Paderne, Teifaros, Villalonga y cas. denominado Palacio de Andés; su igl. parr. (San Pedro) es anejo de San Antolin de Villanueva. En el centro de las indicadas pobl. y dentro del Palacio de Andés, hay otra igl. (Sto. Domingo de Guzman), con privilegio de bautizar, casar, enterrar y suministrar los Sacramentos sin dependencia de la matriz ni de la hijuela, y la sirve un ecl. nombrado por el dueño del palacio, que lo es hoy D. Francisco Julian de Sierra. Su térm. confina al N. con el Océano; por E. y S. con la matriz, y por el O. con la ria de Navia, abundante en pesca y con especialidad en rico salmon. El terreno participa de arenisco y pizarra. Tiene sin embargo tierras de mas que mediana calidad destinadas al cultivo. Pasa por el térm. la carretera de Bayona de Francia á Bayona de Galicia, la cual se encuentra en buen estado. El correo se recibe por la cap. del ayunt. prod.: trigo, maiz, patatas, nabos y algunas legumbres; aunque escasa de arbolado, frutas y hortalizas; cria poco ganado, y se utiliza de la pesca del r. *Navia*. pobl.: 139 vec., 695 almas. contr. con su matriz (V.).

ANDES ó PALACIO DE ANDES: cas. en la prov de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Pedro de *Andés* (V.): dentro de este palacio hay una igl. (Sto. Domingo de Guzman) con privilegio de bautizar, casar, suministrar el viático y enterrar sin dependencia de su parr. ni de la matriz, que lo es San Antolin de Villanueva.

ANDEVALO (hoy Nevalo): fort. ant. en la prov. de Córdoba, sit. en la cumbre de la cord. que corre desde Villaviciosa y Villanueva del Rey á Posadas, entre el r. *Guad-hiato* y el de su nombre: su origen parece ser del tiempo de los romanos, habiéndola tenido los árabes tan bien fortificada, que para adquirirla le costo á Fernando III un sitio en forma, cuando conquistó la prov. de Córdoba. Es de propiedad señ. de la casa de Henestrosa de Fuente-Obejuna.

ANDÉVALO (siera de): llámase asi el térm. occidental de la Sierra-Morena, entre la ribera *Chanza*, fronteriza á Portugal, y el r. *Odiel*. Ocupa una gran parte del part. jud. del Cerro, prov. de Huelva, con la estension próxima de 45 ó 50 leg. cuadradas, y en ellas se comprenden los térm. jurisd. del Alosno, Cabezas-rubias, Calañas, Puebla de Guzman, Paymogo, Villanueva de las Cruces, Sta. Bárbara y el Cerro. Todos estos pueblos, menos el último, han correspondido al ant. condado de Niebla, hoy incorporado al marquesado de Villafranca. Este terr., considerado geológicamente, es de los llamados de transicion; y aunque no tiene alturas considerables, todo él es de sierra montuosa y ágria. Por lo mismo solo se cultivan pequeñas cañadas, y en general solo es susceptible de llevar montes de encinas. Abunda en indicios de minerales de cobre y hierro, y encuéntranse muchos depósitos de escoriales, que demuestran haberse esplotado en tiempos remotos muchas minas. En el dia se benefician algunas, especialmente en los térm. de la Puebla de Guzman y Paymogo, como se dirá en sus respectivos art. Créese que trae su origen la denominacion de *Andévalo* del dios Endovélico, ant. deidad que adoraron los primitivos españoles, y esto se prueba por haberse encontrado á principios del siglo XVI una piedra cerca de Paymogo con una inscripcion en que se entendia el nombre de esta conocida deidad. Los geógrafos ant. mencionan en este terr. varios pueblos, entre ellos Rubras, Presidium, Aras. En tiempo de los godos y de los árabes dependió del gobierno de Niebla, y la conquista se hizo por el rey de Castilla D. Alonso X, segun parece, en el año de 1257. En el dia los hab. de este pais difieren de los demas de la prov. en sus costumbres y en sus trages; visten únicamente de los géneros de lino y lana que ellos mismos elaboran. Sus costumbres sencillas y su pronunciacion pura castellana, en términos que en el Cerro y en Calañas se habla con tanta correccion como en el reino de Toledo. En general los hab. son vivos, astutos y muy dispuestos para el estudio de las ciencias. Se dedican generalmente al comercio y arrieria, y son de bellisima disposicion fisica, especialmente las mujeres.

ANDIA: ant. casa solar en la prov. de Guipúzcoa; está sit. en la calle Mayor de la v. de Tolosa; es de mamposteria, y su tosca construccion, sus puertas de hierro y la forma de las ventanas demuestran su antigüedad.

ANDIA Y URBASA: cord. muy elevada en la prov. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella, la cual desde el E. y valle de Echauri se prolonga en direccion del O. 10 leg. hasta la prov. de Alava, estendiéndose 1 1/4 de N. á S. desde las Amescoas hasta los valles de Araquil y la Borunda: su centro participa de monte y llanos muy considerables, pero sus estremidades son escabrosas y compuestas de enormes peñascos, en cuya fragosidad se alimenta abundante caza de

todas clases, y muchos animales dañinos, particularmente lobos, los que ocasionan grave daño en los ganados: si bien las Córtes de 1558 prohibieron hacer roturaciones en estos montes, hay algunos trozos donde se siembran cereales, legumbres y otras semillas. Ademas del arbolado ofrecen estas sierras muchos y esquisitos pastos de aprovechamiento comun á todos los pueblos de la prov., por cuya razon no solamente los utilizan los hab. de la comarca, sino que son numerosos los ganados vacuno, lanar y cabrío que suben de la ribera durante el estío, y permanecen allí hasta que refresca el tiempo. Tambien son abundantes las fuentes de puras y cristalinas aguas, que naciendo en diversos parajes, contribuyen á la fertilidad del terreno y dan origen á varios arroyos y r. que le cruzan en distintas direcciones; siendo el principal de estos el r. *Urederra* ó de *Amescoa* (porque tiene su nacimiento en el valle de Amescua Baja y sitio llamado Ubagua); su curso es de O. á S. por un canal profundo, y despues de bañar varios pueblos, confluye con el *Ega*, antes de llegar á Estella. En una de las cumbres de esta cord. hay un palacio con 4 torres, de fáb. ant., propiedad del marqués de Andia, en el cual existe una capilla bajo la advocacion del Sto. Cristo de las Agonías, servida por un capellan, que celebra misa los dias festivos; como es punto tan solitario y casi intransitable durante el invierno, los viajeros hallan alivio y hospitalidad en dicho cast., donde tambien en tiempos remotos habia un alc. nombrabo por el espresado marqués, para decidir los altercados que ocurrian entre los ganaderos. En 1594 se erigió en estas montañas una igl. ó basílica, dedicada á la Anunciacion de Ntra. Sra., para que tuviesen misa los pastores y se les administrase los Sacramentos, la que aun subsiste, siendo su curato de patronato real.

ANDICONA: casa solar y armera en Berriz, anteigl. de Vizcaya.

ANDICONA: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango y anteigl de *Berriz* (V.). Hay una ermita (Ntra. Sra. de la Candelaria) reedificada y ampliada por los vec. en 1550: es un edificio sólido y mediano, con varias lápidas sepulcrales: los devotos acuden en sus necesidades á este santuario, en donde se celebra una concurrida romería el dia 2 de febrero.

ANDILLA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valencia (10 leg.), part. jud de Villar del Arzobispo (2 1/2), dióc. de Segorbe: SIT. en la falda de un cerro casi aislado, donde la combaten todos los vientos, y su CLIMA, aunque vario y muy frio por las muchas nieves de las montañas inmediatas, especialmente las de Bellida y pico de su nombre, es bastante sano, sin que se padezcan otras enfermedades que las propias de cada estacion. Tiene el caserío de mal aspecto, y distribuido en varias calles estrechas y de piso incómodo; casa municipal, cárcel, carnicería; escuela de primeras letras frecuentada por 51 niños; otra, á la cual asisten de 24 á 30 niñas, y una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., cuyo ediecio es de buena fáb., y se halla decorado con alabastro, hermosos mármoles y con pinturas muy preciosas de Ribalta y Castañeda; sirven el culto un cura párroco, 3 beneficiados, un organista, 2 sacristanes é igual número de acólitos: el curato es de término y lo provee S. M.: los beneficios son familiares, y bajo este concepto son provistos por la familia en quien radican, interviniendo tambien en la provision de uno de ellos el ob., y en la de otro el párroco, de quien y de los concejales, pende el nombramiento de los sacristanes, organista y acólitos. Confina el TÉRM. por N. con Abejuela (1 leg.); por E. con el de Bejis (igual dist.); por S. con el de Liria (2), y por O. con los de Chelva y el Villar (la misma dist.), teniendo de estension 3 leg. de N. á S., y otras tantas de E. á O., la que siendo demasiado dilatada para el vecindario, se ven precisados los hab. á dar tierras en arrendamiento á los del Villar, Alcublas y de otros pueblos inmediatos. Dentro de dicha circunferencia se hallan las ald. de Artaj, la Pobleta y Oset, habiendo en la primera una ermita bajo la advocacion de Sta. Paula, y en la segunda otra dedicada á Ntra. Sra. del Cármen, ambas de propiedad de sus respectivos moradores, que proveen al aseo y culto de las mismas. El TERRENO, aunque montuoso, es bastante fértil, en lo general se compone de piedras gredosas y cascajo, formando un grueso cortezon que conserva la humedad en los campos, preservándoles de los calores, á veces muy escesivos durante el estío. En la parte erial y baldía hay muchos y escelentes pastos para los ganados, y abundancia de alabastros y buenos mármoles, cuyo material demasiado comun en este térm., sirve para la construccion de edificios, juntamente con el yeso que se estrae en gran cantidad del cerro, á cuyo pie se dijo, está la pobl. Las tierras destinadas á cultivo ascienden á unas 4,700 cahizadas, de las que 400 se reputan de 1.ª clase, 720 de 2.ª, y las restantes de 3.ª: las mejores de todas ellas son de huerta, dispuesta en graderíos, para que los campos superiores puedan recibir las aguas que descienden de la fuente llamada del Confite, la cual brota á 1 leg. E. de la v., en los confines de Aragon. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, aceite, vino, legumbres, hortalizas, esquisitos higos y otras frutas; cria mucho ganado lalar y cabrío, algun vacuno, de cerda y el mular preciso para la labranza. IND.: ademas de la agricultura, principal ocupacion de los hab., se dedican estos á elaborar yeso y beneficiar las canteras de mármol para diversos usos. POBL.: 238 vec., 822 alm. RIQUEZA PROD.: 2.329,483 rs. 11 mrs. IMP.: 91,196. CONTR.: 19,014 rs. 20 mrs.

ANDINA DE ABAJO (LA) vulgarmente ANDIA (DE): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de San Cipriano de *Arancedo* (V.). POBL.: 10 vec., 57 almas.

ANDINA DE ARRIBA (LA) vulgo ANDIA (DE): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de San Cipriano de *Arancedo* (V.). POBL.: 12 vec., 73 almas.

ANDINAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riba de Deva y felig. de San Juan de *Villanueva* (V.). SIT. á la orilla del Deva y camino que, separándose del de Santander á Oviedo, sigue á Reinosa y Liébana. POBL.: 20 vec., 94 almas.

ANDINILLO: granja en la prov. de Búrgos (12 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (1/2), ayunt. de la merind. de Castilla la Vieja y térm. de la granja de *Andino* (V.).

ANDINO: granja en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (12 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (1/2), ayunt. de la merind. de Castilla la Vieja: SIT. en una estensa llanura á los 14° 22' de long. y á los 43° 24' de lat. N., con buena ventilacion y CLIMA saludable. Consta de 15 CASAS de 2 pisos y de 20 á 25 pies de altura: las 10 forman un cuerpo de pobl. denominado Andino, y las 5 restantes otro titulado Andinillo á 4 minutos de dist. al SO. del primero; tiene una fuente, cuyo origen viene de un terreno lagunoso durante el invierno, el cual se seca en la estacion calurosa, quedando sin embargo viva la mencionada fuente; una igl. bajo la advocacion de San Vicente, anejo de la de Sta. Cruz y servida por el párroco de este último pueblo, y un cementerio bien ventilado. El TÉRM. confina por N. con el de Orna; por E. con el de Sta Cruz de Andino; por S. con el de Visjueces, y por O. con el de Villalain, dist. 20 minutos el que mas de estos lím.; abraza 2.777,777 varas cuadradas superficiales de tierra con el nombre de comunes ó ejidos, y se cultivan 100 fan. de propiedad particular, divididas en 1.ª, 2.ª y 3.ª suertes, de las cuales la 1.ª contiene 40 fan., la 2.ª 30 y la 3.ª otras 30, que prod. de 8 á 10 por 1. El TERRENO es todo llano, fuerte y tenaz, á escepcion de una pequeña loma en que es cascajoso, teniendo 2,300 pies sobre el nivel del mar; le baña un arroyo que corre de N. á S., cuyas aguas dan movimiento á una rueda de molino harinero en tiempo de invierno, y riegan en verano algunos huertos que hay próximos á las casas, que es el único uso que de ellas se hace. PROD.: trigo, cebada, yeros y pocas legumbres, ganado lanar y vacuno en corta cantidad. COMERCIO: estraccion de algunos granos, é importacion de vino y legumbres. POBL.: 7 vec., 26 alm CAP. PROD: 265,100 rs. IMP.: 26,683. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 40 ó 50 rs., y se cubre por reparto entre los vecinos.

ANDINO (STA CRUZ DE): l. en la prov., dióc., adm. de rent., aud. terr. y c. g. de Búrgos (13 leg.), part. jud. de Villarcayo (1/4) y ayunt. de la merind. de Castilla la Vieja. SIT. en una altura que ofrece á la vista la hermosa perspectiva de 40 pueblos Villarcayo y Medina, llamándose con razon el balcon de Castilla; batido libremente por todos los vientos, y con CLIMA sano; las enfermedades mas comunes son dolores reumáticos, con especialidad en los hombres. Se compone de 24 CASAS de mediana construccion, entre ellas la de concejo, y de una igl. parr. dedicada á San Blas, matriz de la de Andino y servida por un cura párroco de provision ordinaria; hay

dentro de la pobl. 3 fuentes de agua bastante gruesa para el uso del vecindario, y 12 manantiales fuera de ella, de los cuales se surten las gentes de labranza para si y para abrevadero de sus ganados. Confina el TÉRM. por N. con Villarcayo; por E. con Visjueces y las granjas de Andino y Andinillo; por S. con Villerias, y por O. con Orna, el que mas 1/2 leg. de dist. El TERRENO es de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad, y en lo general arenoso, cruzando por él una ciénaga que nace al pie de la sierra de Tesla, pasa por Andinillo y va á desaguar en el r. de Villacomparada á una leg. de su nacimiento. CAMINOS: hay 4 de servidumbre para Villarcayo, la Aldea, Medina de Pomar y Orna. CORREO: lo recibe de la estafeta de la cab. del part. los domingos, miércoles y viernes, saliendo los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, habas, yeros, titos, maiz, patatas, avena, altramuces, verduras y fruta; ganado lanar, mular, asnal y caballar; caza de perdices y codornices, y se pescan con abundancia anguilas, cangrejos y peces. POBL.: 13 vec., 49 alm. CAP. PROD.: 64,600 rs. IMP. 2,677. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 200 rs., y se cubre por reparto entre los vec.

ANDIÑUELA: l. en la prov. de Leon (11 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29) y ayunt. de Rabanal del Camino (1). SIT. en terreno quebrado y montuoso, batido por el viento N. y con CLIMA aunque muy frio bastante sano: las enfermedades mas comunes son calenturas intermitentes y gástricas. Tiene 80 CASAS de inferior construccion; 2 fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario, y una igl. parr. dedicada á Santiago servida por un cura párroco de libre provision. El TÉRM. confina por N. con Rabanal Viejo á 1/2 leg.; por E. con Turienzo y Sta. Marina á 1; por S. con Villar de Ciervos á 1/2, y por O. con Foncebadon á 1. El TERRENO es de ínfima calidad, cercado de montes bastante poblados de roble y brezo y los CAMINOS de herradura en muy mal estado. PROD.: centeno, patatas y algunas frutas de invierno; ganado vacuno, lanar y cabrio en poco número; caza perdices, corzos y jabalíes. POBL.: 82 vec., 302 alm. CONTR.: con el ayunt.

ANDION: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tafalla, térm. jurisd. de Mendigorria (1/2 leg. NE.): SIT. á la der. del r. *Arga* en una eminencia con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene una ermita dedicada á la Virgen del mismo título, cuyo edificio es de hermosa piedra de silleria, y de muy bellas proporciones en su interior con su correspondiente coro, sacristía y altar mayor todo dorado; sobre la puerta de la sacristía en el lado del Evangelio se halla colocado el escudo de armas de la mencionada v., y en la parte inferior del mismo la siguiente inscripcion: «*Soy de la villa* «*de Mendigorria. Me colocaron aqui sus vecinos á 7 de junio* «*del año de* 1661;» contigua á la ermita hay una casa muy capaz y de buena fáb., destinada para recibir á los que van en romeria y para habitacion del ermitaño y su familia, el cual tiene obligacion de cuidar del aseo y decoro del santuario, cuyo trabajo se le remunera con algunas limosnas y con el usufructo de algunos huertecitos inmediatos. Confina por N. con TÉRM. de Cirauqui (1 leg.); por E. con el r. *Arga*; por S. con el de Larraga (1/2), y por O. con el de Oteiza (3/4). El TERRENO en lo general es llano, con pendiente hácia el NE. muy á propósito para fortaleza ant. PROD.: se cosecha trigo, cebada, avena, legumbres y hortalizas; cria muchos y escelentes pastos para ganado vacuno, lanar y cabrio, y abunda en caza de liebres, conejos y perdices.

HISRORIA. Es el ant. *Andelus* ó *Andélon* de los vascones y romanos; Ptolomeo y Plinio designan á Andélon como uno de los pueblos vascones pertenecientes al conv. jurídico de Césaraugusta (hoy Zaragoza). Masdeu en el tomo 6.º de su historia crítica coloca á Andélon en el catálogo de las c. vasconas y romanas, que ademas de gozar desde el tiempo del emperador Vespasiano del fuero de Lacio, era uno de los pueblos estipendiarios, segun Moret lib. 1.º, cap. 4.º pár. 2.º de los anales de Navarra. Que este era el ant. Andélon lo acredita en primer lugar la analogia entre el nombre de Andion y Andélon, como tambien los vestigios y ruinas subterráneas de suntuosos edificios, entre otros los de una portada de casa ó palacio de formas y proporciones colosales, mayores que las de la portada de la cated. de Pamplona, de mejor pulimento y labor mas delicada, cuyos restos fueron hallados por unos cazadores en 1816; pero en el año de 1833 un labrador encontró en un campo frente á la ermita 3 ó 4 columnas de figura cilíndrica, fabricadas de piedra arenisca y con gusto; sabiéndose tambien por tradicion que hará unos 80 años que un vec. de Mendigorria halló un depósito ó vasija que contenia porcion de monedas romanas de plata y cobre. Sin embargo de lo dicho, lo que mas hace creer que el desp. de que tratamos era la ant. Andélon son las dos lápidas é inscripciones sepulcrales de hermosos y finos caracteres que aun se conservan asi despues de 20 siglos, como si acabáran de salir de manos del artífice, y que algun cantero ignorante, las colocó detrás de la pared de la sacristía en el lado del huerto; y son las mismas que vió el P. Moret hácia los años de 1640 á 1650 cuando escribia sus obras literarias, de las que hace una minuciosa relacion en el lib. 1.º, cap. 2.º, pár. 4.º y tomo de investigaciones históricas de las antigüedades del reino de Navarra; las vió al pie de un arco de costosa fáb. y parecian arrancadas de él por la impericia (dicho arco probablemente fue destruido cuando se restauró la ermita que hoy subsiste). Las citadas inscripciones son como sigue:

Primera.

CALPURNIÆ URCHATE TELLI FILIA L. ÆMILIUS SERANUS MATRI.

Segunda.

L. ÆMILIO SERANO, L. ÆMILIUS SÉRANUS FILIUS.

cuyo contenido se refiere á la época ó dominacion de los romanos. No contradice lo espuesto la lápida encontrada en Santacara de Navarra, que cita el mismo Moret en el párrafo 4.º, cap. 2.º, lib 1.º de sus investigaciones, dedicada á Sempronia, hija de Firmo Andelonense, la cual murió de edad de 30 años, y mandada poner por su marido Calpurnio Estivas, y por Sempronio, su hermano; pues Moret resuelve la dificultad, diciendo que su padre Firmo era natural de Andélon, y ella probablemente tambien; pero que se estableceria ó casaria en Santacara, porque si hubiese nacido en este último pueblo no se espresára por ser muy sabido. Casi puede asegurarse que Andélon permaneció hasta la invasion de los godos ó de los árabes, como sucedió á otros pueblos de la Península; despues hácia los siglos XI y XII, época de la restauracion de muchas pobl. de Navarra, hubo de repoblarse Andion, mas no con la grandeza del tiempo de los romanos. Segun consta de documentos auténticos, ya por el año de 1176 existia aquel, y tenia 49 vec. con un palacio y varios molinos en las márg. del r. *Arga*; muy verosímil es que continuó en este estado hasta el último tercio del siglo XV, época de su total destruccion, que se verificó con motivo de las guerras civiles de Navarra entre los bandos llamados agramontes y beamontes, que duraron cerca de 50 años; en este tiempo la v. de Mendigorria siguió constantemente el part. de los agramonteses, y de consiguiente el rey D. Juan II de Aragon, tambien rey de Navarra, que conservaba siempre guarnicion de soldados aragoneses, catalanes y valencianos en el cast. ó recinto fortificado de Mendigorria, en el cual se refugiaron los vec. de Andion, perseguidos por el condestable de Lerin, y desde entonces quedaron confundidos sus intereses con los de la espresada v., formando comunidad y un mismo pueblo, toda vez que el de Andion fue asolado por los beamonteses en venganza de dicha resolucion; posteriormente y hácia los años de 1650 á 1660 se restableció la mencionada ermita con la advocacion de Ntra. Sra. de Andion (patrona del ant. pueblo del mismo nombre), en la forma que en el dia tiene y queda referida.

ANDION: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Santiago de *Silva* (V.) POBL.: 13 vec., 63 alm.

ANDOAIN (LEYZAUR): v. en la prov. de Guipúzcoa, dióc. de Pamplona (13 leg.), aud. de Búrgos (35), c. g. de las Provincias Vascongadas (2) y part. jud. de Tolosa (2). SIT. á la márg. der. del *Oria* y sobre la carretera de Francia: su CLIMA sano. En el siglo XIV era ald. de San Sebastian; hoy tiene ayunt. de por sí, y su procurador disfrutaba de asiento y voto en las juntas generales de Provincia. Se compone de unas 170 CASAS reconcentradas la mayor parte sobre una áspera cuesta, cuya cima es un llano donde está la plaza, la casa municipal y el juego de pelota; hay escuela de instruccion

primaria, casa de posta y parador de diligencias. La igl. parr. (San Martin) tiene cura párroco y 2 beneficiados; el edificio es de piedra jaspe y mediana construccion con buena torre y 2 claustros bastante espaciosos. El TÉRM. en su estension de 3/4 de leg. N. á S. y 1/2 de E. á O.: confina por N. Urrieta; al E. Berastegui; al S. Villabona, y por O. Sorabilla, interpuestos por los 2 últimos puntos los r. *Leizaran* con puente sobre la carretera, y el *Oria*, ambos abundantes de ricas truchas, y confluyen cerca de la casa fuerte y torre de Leizaran: el TERRENO es quebrado, montuoso y arbolado, pero la porcion roturada de muy buena calidad: la carretera y puente estan medianamente cuidados, no asi los CAMINOS de travesia: la CORRESPONDENCIA se recibe por Tolosa. PROD.: trigo, maiz, algunas legumbres y poca hortaliza y fruta; se cria ganado, caza y buena pesca; hay un crecido número de menestrales, varios molinos, y una famosa ferreria, que destruida con otras varias casas en la última guerra civil, se ha rehabilitado desde 1842. POBL.: 274 vec., 1,480 alm. La RIQUEZA terr. escede á los 79,074 rs. en que se le valora, como tambien de los 14,000 en que se calcula la de su ind. y comercio. Es patria del célebre jesuita Manuel Larramendi, autor del Diccionario Trilingüe latino, castellano y vascuence; y de D. Juan Bautista de Erro, que publicó el Alfabeto y Mundo Primitivo, con otras obras de mucha erudicion sobre la misma lengua. La notable casa fuerte y torre de Leizarán fue allanada por Enrique IV en 1457: se conserva en ella un cuadro con una lechuza en el centro y unos versos, cuyo significado no se ha comprendido por ninguno de los muchos que en ellos han fijado lo atencion; dicen:

Jauna gue zuri
Etz zuc guri
Leyzaurtarrac Ontzari.

ANDOIN: l. en la prov. de Alava (6 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (16), vic. y part. jud. de Salvatierra (2), herm. y ayunt. de Asparrena (1). SIT. en una hondonada á la falda N. de la sierra y montes de Encia: CLIMA frio y sano; le forman 12 CASAS de mediana construccion: la igl. parr. (Santa Marina), es matriz y servida por un beneficiado: el TÉRM. confina al N. con la carretera que dirige á Pamplona; por E. con el indicado monte; por S. con el l. de Ibarguren, y por O. con el de Ciordia; tiene una fuente de buen agua llamada la Toberia, y un riach. que baja del monte á unirse á corta dist. con el Burunda que trae su origen de Zalduendo: el TERRENO en lo general áspero y quebrado, pero bastante fértil por la asidua laboriosidad de los hab. Los CAMINOS son medianos, y el CORREO lo recibe de Salvatierra por medio de un encargado los sábados, jueves y domingos, y sale en este mismo dia, mártes y viernes. PROD.: trigo, avena, cebada, yero, albolva, centeno, habas y demas legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, vacuno y mucho de cerda por el buen monte que disfruta; hay perdices, liebres, palomas y codornices, jabalíes y zorros; se pescan algunas truchas. IND.: la agrícola y un molino harinero que solo trabaja en el invierno. POBL.: 24 vec., 125 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

ANDOLFA (CASAS DE): cot. red. y cas. de a prov. de Huesca, part. jud. de Benavarre, jurisd. l el l. del Pilzan. Corresponde al conde de Montijo, y está SIT. al pie del monte llamado de San Quilez en el estremo del llano del cast. de Plá: tiene 2 CASAS y una igl. dedicada á Ntra. Sra. de las Nieves, dependiente de la parr. de Pilzan, cuyo cura pasa á decir misa y administrar los sacramentos, caso de necesidad. Entre las casas y el monte hay una fuente á 1/2 cuarto de hora de dist., que surte á los vec. para beber y demas usos domésticos, para abrevadero de sus bestias mayores, y en años abundantes para regar 2 huertos que tienen las referidas 2 casas. Confina su TÉRM. por N. con Pilzan (5/4 leg.); por E con Estopiñan (5/4); por S. con Saganta (1/2), y por O. con Zurita (1 1/4). El TERRENO participa mas de llano que de monte, aunque de O. á S. está la sierra que forma cord, desde la ermita de Labazuy hasta San Quilez, y tiene 2 horas de estension. los árboles en parte de dicha sierra y por su falda son carrascas y robles, y algunos olivos. Las tierras cultivables ascienden á 110 yuntas, de las cuales 8 pertenecen á la primera clase, 40 á la segunda y 62 á la tercera; pero no se cultivan todas, porque algunas son de poco suelo y sirven para leña, con la cual se hacen hormigueros para beneficiar las demas, y porque sirven tambien para pasto de los ganados. PROD. y demas (V. PILZAN).

ANDOLLU ó VILLA-ALEGRE DE ANDOLLU: v. en la prov. de Alava (2 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (17), herm. de su nombre, vic. y part. jud. de Vitoria (2) y ayunt. de Elorriaga (1 1/2). SIT. en llano y cubierta al S. por la segunda cord. de montes que del E. á O. atraviesa la prov.: el CLIMA sano. La igl. parr. (Sta. Catalina), está servida por un beneficiado que presentaba con título de capellan, y pagaba su dotacion el monast. de Quejana, que ejercia el patronato y percibia las rentas ecl. Los marqueses de Villa-alegre, en quienes recayó el señ., nombraban la justicia y cobraban 25 rs., 18 mrs. y 4 gallinas. Confina al N. con la v. de El Burgo; por E. Villafranca; al S. Trocaniz, y á O. Aberasturi: su escaso térm., en el que hay una fuente, es de buena calidad y fértil: los CAMINOS para Alegria, Villafranca y Troconiz, en buen estado: el CORREO lo recibe en Vitoria. tiene unas 200 fan. de tierra destinadas al cultivo, un monte propio y otro comunero. PROD.: trigo, cebada, rica, maiz, avena, habas y otras semillas, alguna hortaliza y frutas: cria ganado caballar y hay caza de perdices, liebres, codornices y otras aves de paso. POBL.: 9 vec., 47 almas.

ANDON: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de Sta. María de *Acibeiro* (V.). POBL.: 14 vec., 49 almas.

ANDONAEGUI: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya y anteigl. de Berriatua.

ANDORCIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de San Juan de *Ables* (V.).

ANDORIÑAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro de Aguilar y felig. de Sta. Marta de *Moreiras* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

ANDORRA: v. con ayunt. de la prov. de Teruel (18 leg.), part. jud. de Hijar (4), adm. de rent. de Alcañiz (41/4), aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (14). SIT. en la falda de una colina bastante elevada, donde le combaten todos los vientos; disfruta de alegre cielo y de un CLIMA muy sano. Cuenta 360 CASAS en general de 2 pisos y de buenas comodidades, distribuidas en varias calles espaciosas, empedradas y limpias, y 2 plazas denominadas la una de la Iglesia y la otra Nueva: la primera tendrá 40 varas de largo y 30 de ancho, desembocando 5 calles en ella, y la segunda que se halla colateral á la parte der. de la igl., constará de 30 varas de largo sobre 24 de ancho; hay una escuela de primeras letras dotada con 3,000 rs. vn. á la que concurren sobre 50 alumnos; otra de niñas con 400 rs. vn., y en ella se enseña las labores propias de su sexo á las 20 ó 30 discípulas que asisten: hay tambien en el centro de la pobl. una fuente de agua delgada y cristalina, y otra á la salida; de ellas se sirven los vec. para beber y para todos los usos domésticos: 1 igl. parr. bajo la advocacion de la Natividad de Ntra. Sra., servida por 1 cura, 4 beneficiados, 2 sacristanes y un luminero. El curato es de segundo ascenso, y se provee por S. M. ó el diocesano segun los meses en que vaca, y siempre por oposicion en concurso general: el edificio es de una regular arquitectura. Fuera de la pobl. se encuentra el cementerio en parage ventilado, y encima del cerro, á cuya falda hemos dicho se halla aquella, se ve la ermita de S. Macario su patrono, á la cual sube un capellan en los dias de tempestad á conjurar las tronadas; los vec. del pueblo y los del contorno lo verifican en grandes romerias el dia del santo á celebrar el de su conmemoracion. Confina el TÉRM. por N. con Albalate y Mora (1 leg.); por E con La Mata (2); por el S. con Alcorisa (1), y por O. con Calanda (2). Dentro de esta circunferencia se encuentran muchas masadas ó casas de campo, habitadas por sus dueños durante las temporadas de la sementera y recoleccion de granos, varios manantiales de agua buena y saludable y 1 ermita bajo la advocacian de San Blas. El TERRENO es bastante llano, escepto por la parte del SE. y N., entre los cuales corre una cord. poblada de pinar, romero, sabina y coscojo, útiles solo para el combustible, y abundantes yerbas de pasto. Es secano, pues en todo él no hay mas aguas que las de los manantiales arriba espresados, y algunas balsas que sirven para abrevadero de los ganados: sin embargo, es tambien muy feraz; con 500 caballerias de labor se cultivan 3,200 cahizadas de tierra de primera calidad, 2,700 de segunda y 3,100 de tercera. Los CAMINOS conducen á los pueblos limitrofes y se

hallan en buen estado; recibe el **CORREO** por balijero los martes y viernes por la tarde, saliendo los miércoles y sábados por la mañana. **PROD.**: trigo, cebada, vino, aceite, seda, miel, cera, avena, caza de conejos y liebres; cria ganado lanar y cabrio, prefiriéndose el primero en el pais por las mayores utilidades que reporta. **IND.**: 3 telares de lienzos ordinarios y un molino de aceite. **COMERCIO**: 2 tiendas, en que se vende al por menor los art. de primera necesidad y algunas telas ó géneros, y la esportacion de los art. sobrantes de trigo, cebada, seda, lana, vino, miel y cera, é importacion de los demas que faltan. **POBL.**: 424 vec., 1,600 alm. **CAP. IMP.**: 192,752. **CONTR.**: 25,730 reales.

ANDORRA (**VALLE DE**): pais neutral con el nombre de República, sit. entre Francia y España al S. del departamento del Ariege, y al O. y N. de la prov. de Lérida á los 42° 28′ 0″ lat., y á los 5° 13′ 0′ long. O. del meridiano de Madrid. Confina por el N. con la parte. del cond. de Foix que forma el valle de Auzat; por el E. tambien con el mismo cond., con el valle de Carol y parte de la Cerdaña; por el S. con el pais llamado el Barrida, con la comarca de la c. de Urgel y parte del vizcond. de Castellbo, y por el O. con el mismo vizcond., los valles de San Juan y de Terrera; la Conca de Burch, y los comunes de Os y de Tor. Su estension de E. á O. es 7 leg., y 6 de N. á S. Las nieves y hielos, que suelen durar por lo menos 6 meses en lo alto de los cerros, hacen su **CLIMA** frio; pero la pureza de las aguas y los aires contribuyen á que sea de lo mas sano; en el verano las lluvias son frecuentes. Metido entre los Pirineos, los montes ó cabezos mas altos que en él se encuentran son el de las Mineras, llamado así por las muchas minas de hierro que en él existen, el de Casamanya, de Saturria, Montelar, de San Julian y de Juglán. Entre medio de las ásperas y quebradas cord., inaccesibles las mas de ellas á los hombres y á las bestias, se hallan varios puertos ó gargantas que en diferentes épocas del año quedan transitables, aunque siempre con mucho trabajo é inminentes peligros; los principales de estos que conducen á Francia son el de Valira, de Soldeo, Fontargent, Siguer, Auzat, Arbella y Rat; y de los que comunican con España, el llamado Port-negre, Perafita y Portella. Abundantes minas de hierro de la mejor calidad; una de plomo, no pocas de alumbre, de cuarzo, de pizarra, tierra negra, de arminio y muchas canteras de preciosos jaspes y de varios mármoles se encuentran en las entrañas de estos montes; y por entre las hendiduras de los peñascos brotan en diversos parages aguas termales, sulfúreas y ferruginosas, cuya aplicacion y uso interior produce los mas sorprendentes efectos en las dolencias de cierto género. Las fuentes y manantiales de aguas ligeras y delicadas, que causando un embelesador murmullo, ó se precipitan desde lo mas alto de los cerros, ó descienden de sus faldas, ó salen en los mismos valles, bien serpenteando, bien elevándose en forma de surtidor, son innumerables, asi como la multitud de r. y de arroyos á que dan origen, ó que fomentan con el tributo que á su paso les rinden; las principales de estas corrientes son las tres que con el nombre de Valira atraviesan el valle en diferentes direcciones, y despues de salir de él se unen formando un solo r. que conserva el mismo nombre hasta que, algo mas abajo de Urgel, se confunde con el *Segre*. El **TERRENO** poco fértil, como puede suponerse, se divide en prados, donde se cria variedad de yerbas de pasto para el alimento de los ganados durante el invierno; tierras de labor, en las que se cosecha centeno, algunas legumbres y hortalizas, poco cáñamo, sabrosas patatas, algun frutal, especialmente nogueras y castaños, y cuya parte mas baja y meridional se destina á la plantacion de tabaco; y en terreno inculto ó erial donde se encuentran ricos pastos de verano, bosques de pinos, abetos, robles, encinas, abedules, fresnos, chopos y otros árboles que proporcionan abundante combustible y madera, no solo útil para los edificios, sino para mástiles y construccion de buques; la cual se trasporta por los r. *Valira* y *Segre* hasta Tortosa y otros puertos del Mediterráneo: hay tambien estensos trozos en que crecen con lozania el avellano, el sauco, el boj, el enebro y otros arbustos; la frambuesa, la zarzamora, la fresa y la grosella, que con su fruto aromático embalsaman el ambiente y halagan el paladar con los ácidos mas gratos y saludables: muchas raices y plantas medicinales. El ganado lanar, cabrio, vacuno, mular, caballar y de cerda, cuyo jamon es buscado por su grato sabor, debido sin duda á la hoja del fresno de que se alimenta el animal, y á la frescura del aire con que se cura, distribuidos en pequeños rebaños pueblan los llanos y los montes; saltan con libertad entre los jarales y mayores espesuras las cabras monteses, los osos, lobos, zorras, liebres y ardillas; anidan en los puntos mas abrigados de los espresados sitios, ó en las ramas de los copudos árboles la gallina de monte, la perdiz blanca, la parda ó xerra, algunas de la especie comun, y multitud de mirlos y ruiseñores: las águilas de varias especies, y otras aves de rapiña habitan en lo mas pelado de los cerros, desde donde se dejan caer sobre su presa á golpe seguro.

Hay otros terrenos que son comunes á los pueblos de la frontera, tanto por la parte de España como por la de Francia, á los cuales se da por tradicion el nombre de *Emprius*. La parr. de Andorra la Vieja los tiene comunes con los pueblos españoles de Vilielle y de Lles, la de Massana con algunos pueblos del Alto Pallas: las de Ordino y Canillo con los pueblos franceses de Siguér, Miclos y Coma de Ensinyac; el terreno llamado la Solana, entre Soldeo y Hospitalet (Francia) fue por mucho tiempo disputado á los andorranos, quienes ganaron el pleito seguido en Tolosa en 1835 ante la *Court-Royal*.

Divídese el valle en 6 parr. ó comunes, á saber: Andorra la Vieja, San Julian de Loria, Massana, Ordino, Encamp y Canillo: de cada uno de estos comunes dependen varios pueblecitos ó sufragáneas, ald. y mansos, subdivididos en cuarts ó cuartos rurales. Su gobierno es un misto de monarquia y democrácia con tendencia á la aristocrácia. Tienen su principe soberano en dos personas pro-indiviso, á saber: el ob. de Urgel y el rey de Francia, y la constitucion democrática que los emperadores Cárlo Magno y su sucesor Ludovico Pio les otorgaron al tiempo de su reconquista, á cuyo código dan ellos cierto carácter aristocrático, como se ha insinuado, no admitiendo para el gobierno sino á los hombres de arraigo, cab. de familia, casados ó viudos, escluyendo á los solteros: de aqui viene á resultar, que en cada parr. ó comun los cargos de cónsul, consejero y pro-hombre quedan perpetuados entre cuatro ó seis familias. Cada principe nombra un veguer ó lugar-teniente, quienes juntos administran justicia criminal en nombre de sus conseñores. Como el veguer francés reside en su pais por no tener salario, el que nombra el ob. es el que ejerce estas funciones. El veguer puede ser español ó andorrano, y no necesita ser letrado: se les confiere el cargo de por vida, pero los príncipes les exoneran si decaen de su confianza, y tambien por otras causas. Los vegueres son los gefes de la fuerza armada, y á sus atribuciones corresponde la alta policía. Cuando las sentencias de los vegueres llevan consigo pena *córporis* aflictiva, de alguna gravedad, necesitan la aprobacion de las llamadas cortes de justicia, que es el supremo tribunal de los valles en la adm de la justicia criminal. Se compone este de los dos vegueres, del juez de apelaciones, si es letrado, y si no le nombran los vegueres entre los abogados de la c. de Urgel, como mero asesor; sin embargo, es el que sustancia la causa hasta definitiva en nombre de aquellos funcionarios. Ademas concurre el notario ó escribano de la causa, un portero y dos pro-hombres que elige el consejo general con el nombre de *rahonadors* ó defensores de los acusados, y con el cargo al propio tiempo de celar que se observe la mayor legalidad en los procedimientos, y el que se cumplan y guarden los privilegios. Este tribunal impone hasta pena capital, que se ejecuta sin apelacion pasadas 24 horas. Las sesiones de las cortes de justicia no son periódicas, se reunen solo cuando hay necesidad: en este caso los vegueres ó el veguer, si existe uno solo, da conocimiento del dia en que ha de verificarse la apertura al síndico general, y este convoca al consejo para elegir los rahonadors de los acusados. Entonces los individuos de las córtes, vestidos de toda ceremonia, se presentan en el consejo general á fin de hacerle saber los motivos de la convocacion. El dia de la sentencia se reunen el consejo y las cortes en el salon de la casa del Valle, y juntos pasan á la plaza pública, donde presencian la lectura de la sentencia. Concluidas las sesiones de las cortes vuelven los individuos que componen el tribunal á presentarse al consejo general, á quien dan cuenta de haber terminado sus tareas, y este nombra dos comisionados para revisar las costas del proceso y cuenta de gastos, que se pagan todos de los bienes del reo, si bastan, ó se suple el déficit del fondo del consejo general. Nombra tambien cada uno de los conseñores, por sí ó por su veguer, un baile, á cuyo fin el consejo general propone seis personas, una

de cada parr. entre los de mayor probidad é inteligencia, naturales del valle, y que residan en él. Los bailes conocen y sentencian en las causas civiles en primera instancia, consultando en algunos casos con los ancianos, ó con el asesor que el gobierno andorrano nombra y paga en la c. de Urgel. Las partes litigantes pueden acudir á aquel de estos funcionarios que mejor les parezca, y ellos tienen su corte ó curia en cualquier punto del valle, si bien generalmente se constituyen en tribunal en el pueblo ó parr. á que pertenecen los pleiteantes. Cuando el valor de la cosa litigada no escede de 10 libras catalanas, los procesos son verbales, y se consignan las sentencias en un registro que el escribano lleva *ad hoc*: la sentencia causa ejecutoriada, si no se apela de ella dentro del término de 13 dias. Los bailes, cuyo empleo dura tres años, son subalternos de los vegueres para celar sobre el órden y sosiego del pais, son superiores de los capitanes, denarios y demas oficiales de justicia. Para los casos de apelacion hay un juez con cargo perpétuo, á no intervenir inhabilitacion física ó moral; es nombrado alternativamente por cada uno de los conseñores; el que existe en la actualidad es francés. La imparcialidad y pureza con que los bailes proceden en la adm. de justicia, es causa de que sean muy raras las opelaciones, y tambien las ha hecho mas dificiles y repugnantes la legislacion del pais con los grandes gastos que ocosionan; pues sin contar con otras pequeñeces, el juez de apelaciones tiene señalado como emolumento el 15 p. % de valor del objeto que se litiga, con preferencia al que gana el pleito, y con antelacion á la toma de posesion de la cosa que se le adjudica en virtud de la sentencia pronunciada; ademas el juez no tiene obligacion de trasladarse á Andorra, y por consiguiente las partes se ven en la precision de acudir á su domicilio, y este es otro motivo para abstenerse de apelar. En última instancia se puede recurrir al conseñor que nombró el juez de apelaciones, quien prevenido, señala un tribunal ó nombra un magistrado, para que en su nombre conozca y sentencie: por lo regular el rey de Francia comete estos negocios á la Court-Royal de Tolosa y el ob. de Urgel á un consejo ecl., ó bien á su veguer, que antiguamente lo era el alc. mayor de la c. de Urgel.

Cada parr. ó comun tiene un capitan nombrado por el consejo general, á propuesta de los respectivos consejos parr.; aunque funcionarios de los comprincipes, bajo la inspeccion de los vegueres y bailes, mandan la compañia de su comun.

Los pueblecitos y ald. de que la parr. se compone son administrados por denarios ó decuriones, cuyo nombramiento hacen los consejos parr. Tanto el cargo de estos funcionarios, como el de los capitanes, es anual, pero pueden ser reelegidos. El veguer apueba el nombramiento, y en nombre de este y de los bailes cuidan del órden público en sus respectivas demarcaciones. Los denarios son los oficiales subalternos de las compañias, y se da crédito á su simple palabra ante los tribunales. Antiguamente habia un solo notario ó escribano en todo el valle, elegido alternativamente por el rey de Francia y el ob., á propuesta del consejo general que al efecto presentaba dos personas de la mayor probidad é inteligencia. Los candidatos eran examinados en la c. de Urgel, por delegados del ob.: posteriormente se crearon dos notarios mas, pero el decano suele ser el secretario del concejo, y archivero. El último funcionario en la adm. de justicia es el nuncio ó portero nombrado por el veguer, á quien tambien se da crédito por su simple palabra ó relato. Todos los precitados funcionarios de los comprincipes al tomar posesion de sus respectivos cargos, prestan juramentos de fidelidad; los capitanes y denarios, notarios y nuncio, ante el veguer, y este, el juez de apelaciones y bailes, ante el consejo general, despues de haberle presentado sus respectivos títulos, lo que se verifica con la mayor ceremonia. Dada una sucinta razon de los diferentes agentes de los comprincipes y de los tribunales, que en nombre de aquellos administran justicia, vamos ahora á enterar á nuestros lectores de las varias corporaciones populares que en el valle existen; de los funcionarios que las componen, y de las atribuciones que ejercen. La primera, y mas preeminente, es el consejo general de los veinte y cuatro, el cual se compone de doce cónsules y doce consejeros que hay entre las seis parr.; estos eligen el presidente, quien toma el nombre de síndico-procurador-general, el vice-presidente ó sub-síndico y sub-secretario y archivero, que, como se dijo, lo es comunmente el notario decano. Los tres destinos son vitalicios, pero los nombrados pueden renunciarlos, y el consejo exonererles si lo tiene á bien: del nombramiento de síndico general hay que dar cuenta al intendente de Barcelona y obtener su aprobacion, porque sin este requisito no serian admitidos los certificados en la aduana de Urgel, para la espedicion de guias de los prod. andorranos;, y ademas el nombrado debe prestar juramento ante aquel funcionario, de conducirse bien y legalmente en el despacho de certificados. El consejo se reune en la cap. (Andorra la Vieja) en una gran casa llamada Casa del Valle, en la que hay dos espaciosos salones, y una capilla, dedicada á San Hermengol, ob. que fue de Urgel y príncipe de Andorra. Celebra cinco sesiones al año, pero suele reunirse estraordinariamente, cuando asuntos imprevistos lo requieren. Tambien se celebra á las veces junta general á la que asisten un cónsul, ó un cónsul y un consejero por cada parr.: en las juntas se tratan cosas de menor interes, y los cónsules y consejeros que á ellas asisten, traen poder de sus demas colegas. Pertenece al consejo general todo lo relativo á policia, economia, y lo contencioso en materias comunales. Hace ordenaciones y leyes con la aprobacion y sancion de los conseñores, mira por el bien del pais, cela por la observancia de sus usos, leyes y privilegios, y determina sobre los negocios esteriores que se ofrezcan con España y Francia, con otras muchas facultades y prerrogativas. Cuando el consejo general no se halla reunido, el síndico general, ó bien el sub-síndico en su ausencia, ó los dos juntos, le representan y obran en su nombre; pero en cosas de importancia lo convocan. El síndico procurador general es el ejecutor de los acuerdos del conseja, á quien da cuenta del resultado, así como de lo que ha hecho ó á providenciado, en uso de sus atribuciones. Siguen á la anterior corporacion los consejos parr. equivalentes á nuestros ayunt.: se componen de dos cónsules, mayor y menor, y de dos consejeros: sus atribuciones consisten en administrar los bienes de sus respectivos comunes, resolver en las cosas de los mismos en lo económico y administrativo, y elegir sus empleados y dependientes. Para ciertos asuntos asisten tambien á estos consejos los prohombres, y hasta los cabezas de familia que sean elegibles para los cargos de república. Los consejos parr. se renuevan todos los años: los cónsules y consejeros salientes eligen á los entrantes, cuya eleccion aprueba ó repueba el consejo general en la sesion que celebra el dia de Sto. Tomás Apóstol; y los elegidos toman posesion el dia de los Inocentes. Los cónsules cesantes quedan de consejeros natos durante otro año; pero no comienzan á funcionar hasta la Pascua de Pentecostés, que es cuando cesan los consejeros salientes. Ademas del consejo comunal hay en cada parr. un mustafá, un veedor y un manador; el mustafá cela sobre la legalidad de los pesos, medidas, precio y calidad de los comestibles: este encargo se confiere al prohombre que en los dos anteriores años ha sido cónsul mayor y consejero: el veedor decide sobre las contiendas que se suscitan en la parr. respectiva sobre lindes, paredes, pertenencia de terreno, etc.: si con su decision no se conforman los interesados, recurren al consejo comunal, y cuando tampoco la decision de este es bastante á cortar la contienda, se constituyen en tribunal los seis veedores, practican los oportunos reconocimientos, y sentencian sin ulterior recurso: el cargo de veedor corresponde al prohombre, que en los dos años anteriores fue cónsul menor y consejero. El manador es el encargado de comunicar y hacer que se ejecuten las órdenes, que emanan del consejo parr.; es elegido entre los ciudadanos hábiles para los cargos municipales, y sirve de escala para ascender al consulado. Tambien los cuarts, en que una parr. se halla dividida, tienen su consejo compuesto de los individuos arraigados en el respectivo cuarto, bajo la presidencia del cónsul de la parr.: sus atribuciones se limitan á las cosas concernientes al mismo cuarts., como en pastos, bosques, caminos, fuentes, acequias, puentes, etc.: castigan á los inobedientes á sus determinaciones, pero de llas multas y penas impuestas puede apelarse al consejo parr., en segunda instancia al general, y en tercera á los mismos comprincipes.

En la casa del Valle se halla el archivo del Gobierno, guardado bajo seis llaves que tienen en su poder otros tantos cónsules, uno por cada parr., y que no se abre sin la asistencia de estos seis magistrados: se le mira como cosa sagrada, sin permitir á ningun estranjero ver los papeles que contiene; con, siste en un armario fijo en la pared de uno de los salones donde permanece intacto y respetado desde la espulsion de los

moros. Se dice, hay en él pergaminos de Carlo Magno y Ludovico Pio su hijo, por quienes fueron concedidos al valle las libertades y privilegios que goza.

Carece la república de Andorra de códigos y leyes escritas; solo posee algunos reglamentos sobre el mantenimiento de las formas en los procedimientos civiles y criminales: los jueces suelen arreglarse al derecho comun, leyes de Cataluña y á las particulares del valle, apoyadas en sus privilegios, usos y costumbres. Los vegueres aplican las penas, segun su idea y conciencia, consultando al asesor en casos graves: los bailes juzgan segun les dicta su buen sentido, siguiendo mas bien los usos y costumbres, que no las leyes positivas, que admiten interpretacion, á las veces se asesoran de letrados, y otras de los ancianos del pais; el juez de apelaciones aplica el derecho español ó francés segun su procedencia, los juzgadores son árbitros de tomar juramento ó no á los testigos, atendiendo al parentesco é interés de estos hácia los litigantes ó procesados, á su edad y otras circunstancias. Si alguna persona hace resistencia corporal al ser arrestado, la simple frase de *Rindete al Príncipe*, le refrena. Al que se niega á obedecer a los funcionarios públicos, le imponen estos el *Cot de la terra*, que es una multa arbitraria que fijan despues los magistrados, segun la posibilidad y circunstancias del transgresor.

Ningun empleado ni magistrado disfruta de sueldo fijo, únicamente el secretario del consejo, que, como se dijo, cuida tambien del archivo, tiene una corta gratificacion, y los cónsules 12 libras catalanas y una cuartera de centeno al año: los gastos de justicia los pagan las partes recurrentes, y los de las córtes y procedimientos criminales, los satisfacen los reos como se insinuó, ó los suple el consejo. Los demas gastos del gobierno general y de los comunes ó parr., los satisfacen estas, es decir por partes iguales aquellos, y luego cada comun los suyos respectivos, cuyo importe lo sacan del arrendamiento de los pastos, corte de pinos para maderas y carbon: los cónsules cuidan de la cobranza de estos caudales en su parr ; y dos veces al año, el lunes de la Pascua de Pentecostés y el dia de Sto. Tomás Apóstol, presentan al consejo general el contingente que este les señala para gastos generales; con el dinero á la vista se pagan los originados hasta aquellos dias, y á los facultativos el estipendio pactado cada seis meses: las cuentas de los consules las inspecciona el consejo comunal, y las del gobierno el general.

Los síndicos, cónsules, consejeros y el secretario cada dia que se hallan de funcion en el consejo ó junta general, gozan de una indemnizacion de 6 sueldos catalanes, comida, cama y yerbas para las caballerias, si van montados, ó para *las caballas*, como dice el reglamento, á cuyo fin hay un conserge contratado. En el desvan de la casa del Valle tiene cada parr. un humilde aposento con dos anchas camas, en donde duermen sus cónsules y consejeros si pernoctan en la cap., en cuyo caso disfrutan de cena y de almuerzo al dia siguiente, siempre que su permanencia sea para asuntos oficiales: tambien hay para los síndicos una cama en un aposento algo mas espacioso, pero sin aparato alguno. A los síndicos y otras personas, si salen de sus hogares en comision del gobierno, este les pasa 8 rs. diarios, por via de jornal, abonándoles ademas los gastos del viaje, cuya cuenta revisa el consejo. Los vegueres tienen consignados derechos muy módicos en las causas criminales; pero como los procesados pertenecen generalmente á la clase pobre, es tan poco lo que perciben que no les basta para los gastos de escritorio y correspondencia. La dotacion del juez de apelaciones, ya se dijo en lo que consistia. Los bailes cobran 4 rs. por sesion de cada pleito civil, y ademas cinco sueldos catalanes por cada testigo á quien toman juramento. Los escribanos cobran tambien una peseta por la asistencia á cada pleito, y una libra catalana por cada declaracion que estienden: la tarifa de los otros documentos que suelen librar, es muy moderada.

Los andorranos pagan, como única contr., la llamada *Quistia*, tributo personal que satisfacen los individuos de comunion de ambos sexos: es mayor el año en que debe percibirlo el comprincipe francés, pues entonces consiste en 1 real y 2 mrs. vn. y en la mitad cuando corresponde cobrarlo al comprincipe español, ob. de Urgel. Ambos comprincipes se convinieron en admitir una cantidad fija y proporcionada, de modo que al francés se pagan 1,920 francos (7,228 rs. 8 mrs. vn.) y 3,200 rs. al español, en los años que coresponde á cada uno cobrar la *Quistia*.

El ob. de Urgel se considera párroco general de todas las seis parr. del valle, y como tal hace suyo el diezmo, siendo de su obligacion mantener en cada parr. un vicario perpétuo, dotado con una cantidad fija en dinero, grano y vino: en algunos pueblos del valle, la percepcion del diezmo corresponde al cabildo de la cated. de Urgel. Los demas ecl. estan dotados con bienes comunales, ó disfrutan de beneficios. En el año 1842, vista la reforma de diezmo en España, se trató de introducir este beneficio en la república andorrana, y lo consiguió el consejo general conviniéndose amigablemente con los dos partícipes ecl. y el unico lego, que es la casa de Areny, en el modo de sustituir aquella imposicion. Cuando vaca la silla de Urgel sucede en las temporalidades el Sumo Pontífice, ó su muy reverendísima Cámara Apostólica.

Si hay que hacer obras públicas, carga con su coste el cuartel ó parr. en que se verifica; para servir de peones, se nombran por turno á los hab., sin escepcion alguna, cualquiera que sea su condicion, incluso el síndico general, y tienen que desempeñar el trabajo sin percibir jornal: los pudientes acostumbran á mandar un criado á quien pagan de su bolsillo. Los estranjeros que residen en los dominios de la república no pagan la Quistia, ni hacen guardia ni tienen la obligacion de conducir presos; en subrogacion de todos estos servicios satisfacen la contr., llamada *Estrary*, que consiste en 5 sueldos catalanes al año, y disfrutan en lo demas todas las ventajas y privilegios que los naturales, escepto la de desempeñar cargos públicos. Si un estranjero se casa con una *Pubilla* (heredera), es considerado como ciudadano, pero para ello necesita una autorizacion espresa del consejo general.

No se usa en esta república del papel sellado, ni hay estancos; ni el comercio tiene restriccion alguna; no se conoce la carga de alojamientos, ni de bagajes; ni se pagan cartas de seguridad, ni para transcurrir por todo el terr. se necesita pasaporte.

La fuerza armada consta de 6 llamadas compañías, una por cada comun, las cuales mandan los capitanes y los denarios, que son los oficiales subalternos, sin que se conozcan en ellas otra categoria: no usan los alistados, que son un individuo por cada familia, de escarapela, ni de bandera, ni de cajas de guerra, ni de otro instrumento nacional. Los vegueres, como se dijo, son los gefes superiores de esta fuerza, que reunida, compondrá unos 600 hombres escasos. Todos los años el veguer presente pasa revista á cada una de las compañias, acompañado de los bailes, el secretario del consejo general, y en cada comun de sus respectivos cónsules y consejeros. El acto se verifica en la plaza de la parr.; se pone en ella una mesa y varias sillas, las cuales ocupan el veguer y demas que le acompañan: el secretario lee en voz baja el nombre de los alistados, segun el órden en que se hallan inscritos: el nuncio, puesto en pie á su lado, lo pronuncia en voz alta, y el llamado se presenta en medio de la plaza, y en vez de responder *presente*, dispara su arma al aire, y se aproxima á la mesa, donde pone de manifiesto sus municiones, que han de consistir precisamente en una libra de pólvora, 24 balas y 3 piedras de chispa: el que no tiene corriente su arma y municiones es castigado con una pequeña multa, segun su posibilidad; el que deja de concurrir á la revista tiene que verificarlo en la inmediata, justificando el motivo de no haber concurrido á la anterior. El servicio que esta fuerza presta es gratuito, y se reduce á escoltar los presos hasta salir de su comun, en cuyo punto lo reciben los gefes de la compañia inmediata. Para movilizarla por causas menores se valen los bailes y cónsules de los denarios; y por mayores, de los capitanes y del veguer; el síndico general puede tambien disponer de ella para asuntos de su incumbencia. Cuado el interés de la república lo requiere se reune á esta fuerza el somaten, en cuyo caso su ejército se compone de mas de 1,000 hombres mal armados, pero tiradores certeros por la práctica que generalmente adquieren en la caza mayor y menor, á que son aficionados.

Enclavada, como se dijo, la república de Andorra entre las dos grandes naciones Francia y España, sujeta por su constitucion á la soberania mutua del rey de los franceses y del ob. de Urgel, y bajo la proteccion del rey de España, como patrono de la silla urgelitana; sus relaciones son tan frecuentes con una y otra, y especialmente con esta última, como ha podido conocerse por lo que llevamos dicho: cada uno, pues,

de los espresados monarcas ha encargado el conocimiento de los negocios diplomáticos á aquel de sus agentes que creyó mas oportuno. El rey de Francia confirió estas atribuciones al Prefecto del departamento del Ariege, el de España al capitan general de Cataluña, quien á las veces suele delegar sus facultades para el conocimiento de algunos asuntos en el gobernador de la plaza de Urgel. Tambien tiene el gobierno español 1 comisionado cerca de aquella república, cuyo encargo es procurar se observen y ejecuten los convenios celebrados entre los dos Estados, reducidos á la espulsion de gente sospechosa, de conspiradores, etc.; á la entrega de criminales y desertores, y á que los mencionados no obtengan asilo, ocultacion y cooperacion de parte de los hab., fijando multas y castigos á los contraventores. Los estraidos lo son bajo condicion de valerles la inmunidad andorrana, que es igual á la ecl. de España. Conforme al último convenio, puede el comisionado especial hacer se introduzca fuerza armada de España, con la anuencia del consejo general, y respetando sus privilegios, á fin de perseguir á los malhechores y conspiradores.

La instruccion pública se halla en pésimo estado, apenas hay 1 escuela primaria en cada parr., y estas en mal local: la latinidad y demas ciencias las estudian en España los muy pocos que á ellas se dedican: la IND. se reduce á tres fraguas que dan abundante y buen hierro; á algunos telares de paños burdos, y mantas en el pueblo de Escaldas y en el de San Julian de Loria: los telares de lienzos son rarísimos; en los parages mas altos se hace queso y manteca. Los oficios mecánicos los ejercen en lo general franceses y españoles; de esta nacion son comunmente naturales todos los vicarios y los profesores en las ciencias de curar.

El COMERCIO de esportacion consiste con España en mucho hierro, ganado de toda especie, paños y mantas de las fáb. Escaldas, jamones, queso y manteca; y con Francia en pieles sin curtir, lana, algun ganado lanar fino y terneras. El de importacion con el primer punto es considerable, atendida la pequeñez del pais neutral; todo lo que se consume en Andorra de comestibles y bebidas, se introduce de España, con otras muchas cosas necesarias á la vida, inclusa la sal, los libros y hasta la bula de la Sta. Cruzada: de Francia se importa únicamente congrio y algunos licores compuestos. El contrabando que desde esta república se hace con las dos naciones vecinas, es grande; solo en la v. de S. Julian de Loria hay 8 tiendas, en las que se venden géneros y artefactos de Francia, desde donde, como es de suponer, se introducen fácilmente en España: tambien pasan de este reino al vecino fraudulentamente vinos generosos, aceite, sal, géneros ultramarinos y seda, pero en muy poca cantidad por la esquisita vigilancia y buena organizacion de los aduaneros franceses. Los tenderos son de esta última nacion y españoles; los contrabandistas generalmente españoles. No hay en Andorra ningun camino carretero; todos son de herradura, en general malos y descuidados y á veces intransitables: el que desde Urgel conduce á San Julian de Loria, no es malo y pudiera mejorarse mucho á poca costa,

Antes acudian á la adm. de correos de Urgel para sacar allí su correspondencia; pero en 1837 se convino en que 1 conductor español la llevase desde dicha c. á Andorra, y que 1 andorrano la recibiese allí, y la condujese hasta Ax (Francia), y vice versa; si bien las cartas de esta nacion, aunque dirigidas á Andorra, pasan á Urgel, desde cuyo punto se remiten al estafetero de la república para que las distribuya.

La pobl. total de Andorra se calcula en 5 á 6,000 alm.: pero se la ve aumentar conocidamente cada año. El valle de Andorra en tiempo de los romanos formaba parte del pais de los ceretanos, y en tiempo de los godos de la llamada Marca de España: fue el último terr. que en la Cataluña ocuparon los sarracenos, y el primero que abandonaron, porque durante los 12 1/2 años que le dominaron, se vieron incesantemente hostigados por los cristianos, que á su llegada se refugiaron en lo mas espeso de los montes. En el siglo VIII y á principios del IX el emperador Carlo Magno y su hijo Ludovico Pio, lo conquistaron á los moros, y sus hab. formaron parte de los valientes almugabares. En 805 el emperador Carlo Magno concedió al ob. de Urgel Sisebuto y á sus sucesores la décima ó tercera parte de Telonio de los valles de Andorra, cuya gracia fue confirmada por su sucesor Ludovico Pio. El mismo emperador en el espresado año con motivo de haberse refugiado muchos moros de la baja Cataluña, á lo mas áspero del Pirineo, se dirigió á la ciudad de Urgel y valle de Andorra, en donde acabó de esterminar á aquellos; y antes de regresar á su corte dejó en uno y otro punto varios hombres para que lo poblasen y cultivasen: se supone que estos pobladores correspondian al ejército y que eran oriundos de la Galia Narbonensé; les otorgó á ellos y á los que en lo sucesivo vinieran á habitar en los referidos puntos, la facultad de conocer, *vicisim* de todas las causas á escepcion de las de homicidio, violencia é incendio, constituyéndoles iguales entre sí, sin rango ni distincion de personas; que habitasen en dichos puntos seguros y quietos en todo tiempo, bajo la obediencia y yusion del emperador; que pudieran elegirse libremente conde que les defendiese y amparase, de yusion del mismo emperador, á quien no pagarian ni reconocerian sino con uno ó dos peces por todo tributo: que no pudiese espelerse del valle á hombre alguno que en él quisiere habitar, sino por ley y justicia; que enviasen diputados á Barcelona; que guardasen el mandato de este su gobernador ó conde, acerca de homicidio, violencia é incendio; y finalmente que ninguno se atreviese á elegir señor contra dicho emperador, ó su gobernador ó conde. En el año 819 el 1 º de noviembre, fiesta de todos los Santos, restaurada la igl. de Urgel y habiéndole señalado sufragáneas, consagrándose y dedicándose la igl. cat. por su obispo Sisebuto, asistiendo á este acto por mandato del emperador Ludovico, Seniofredo (ó Semofredo) á quien poco antes habian creado conde de Urgel, asistiendo tambien á dicha solemne funcion gran concurso de príncipes, eclesiásticos y magnates, pasaron el ob. Sisebuto y el referido Seniofredo, á dotar á dicha igl., conforme á la voluntad del emperador, de los terrenos y pueblos que le habia señalado antes Carlo Magno, confirmándose su posesion y derechos del modo como eran poseidos en vida de este emperador por dicho ob., espresando las décimas de hierro, pega y tercera parte de Telonio etc. El acta de dotacion dice: «Que fue dotada, nominada y espresivamente de todas las parr. de los valles de Andorra, con todas sus igl., v., pueblos, cas. y demas de ellos dependientes: juntamente con las décimas, primicias, derechos y emolumentos etc.; sujetando los referidos pueblos y sus habitantes á dicha igl. y á dicho ob. Sisebuto y á sus sucesores en el dominio, jurisd. y disposicion plenaria, de tal manera, que ningun príncipe, conde, baron, ni otra persona alguna, se atreviese á hacer violencia, ni fuerza, ni inversion de las cosas dadas á dicho señor ob. y á sus sucesores.» Firmaron el acta el ob. Sisebuto, el conde de Urgel Seniofredo y muchas personas de distincion. Este documento se conserva en el archivo de la cat. de Urgel, así como las actas de las ratificaciones de esta misma donacion otorgadas por el emperador Ludovico Pio en 824 y 836, y las confirmaciones de los Stos. Padres dadas y refrendadas en 951, 1001, 1010 y 1099.

En tiempo de los emperadores Carlo Magno, Ludovico Pio y Cárlos Calvo, los condes eran meros custodios ó guardas de los lím. que se les encomendaban, cuya comision era temporal. Cárlos Calvo en la guerra contra los normandos, que se le habian sublevado, se valió de la fidelidad de sus vasallos, Wifredo conde de Barcelona y Seniofredo conde de Urgel, quienes le prestaron eminentes servicios: sujetos los rebeldes en 843, recompensó la lealtad del primero haciéndole señor absoluto y soberano, con exencion de todo derecho, vasallage y de todo reconocimiento, del pais que con título de conde gobernaba, conservando este mismo título, y al segundo le hizo desde el monast. de S. Vedasto de la c. de Arras, muchas concesiones, y entre otras le donó la v. de Kauvas en el Rosellon, de Prades de Conflent, de Muntalla y Zeticorio en la Cerdaña y del valle de Andorra en el terreno de la c. de Urgel con todos sus agregados, dominios, imperios, jurisd. y todo lo demas, esplicando: «Que le transferia de él, el dominio y todo el derecho que el rey tuviese; las palabras del acto son» «*Vallis andorrœ cum omnibus suis appendicibus sicut nos habere cernebamur*». En virtud de esta donacion se reputaron y fueron tenidos los condes de Urgel como príncipes soberanos de los valles de Andorra, ejerciendo actos que probaban su suprema jurisd. Como por otra parte los ob. de Urgel ejercian tambien estos mismos actos, Hermengol conde de Urgel, asistido de muchos señores catalanes y aragoneses, movió fuerte guerra en el año 1194 contra el ob. Bernardo del Castillo y sus aliados. No teniendo el señor ecl. bastante fuerza para resistir las hostilidades y vio-

lencias que en su dióc. cometian sus enemigos, y especialmente en el valle de Andorra, pidió auxilio y asistencia al conde de Foix, Ramon Rogerio, prometiéndole que le cederia el dominio pró-indiviso de los valles de Andorra: accedió el conde á la súplica del ob., y con su auxilio devolvió este á sus contrarios los atropellos y devastaciones con que le habian antes afligido.

Desde este tiempo se cree quedó asegurada la soberania del valle de Andorra á los ob. de Urgel, como se les habia donado Ludovico Pio, y desestimada la pretension que á ella tenian sin fundado motivo, los condes de Urgel, apoyados en el acta de Carlos Calvo; pues que este les confirió únicamente todos los derechos que él creia tener. No habiendo pues nunca poseido la soberania de Andorra, que su antesesor habia desmembrado de la corona para adjudicarla á la silla de Urgel, mal podia trasmitirla á los condes de este nombre. Esta misma interpretacion la corroboran el reconocimiento hecho por el conde de Hermengol, y su consorte la condesa Adaguis en 1230, la condesa Aurembiarx en 1231, el reconocimiento y proclamacion libre y espontánea del consejo general en el mismo año y otro reconocimiento de otro conde Hermengol hecho en favor de Pedro de Urgio en 1287. Pacificamente disfrutaban los ob. de Urgel de la soberania del valle de Andorra desde el año 1194, en que el conde Rogerio de Foix le vengó tan á sabor de sus enemigos, sin que ninguno de estos, ni otro señor le disputase tal derecho, y sin que ni el mismo Rogerio, ni alguno de sus sucesores, se acordase de reclamar el cumplimiento del tratado, otorgado entre el ob. y el conde con motivo de dicha guerra; pero por los años 1270 el conde de Foix Rogerio Bernardo, tercero de este nombre, heredero de las casas de Foix, del vizcondado de Castelibo y de otros muchos dominios y señ., deseoso de libertarse del humilde reconocimiento que debia prestar al ob. de Urgel como soberano de Andorra, por el señ. del cast. de S. Vicente al pie de Montclart, recordó el compromiso que el mencionado ob. habia contraido con su antecesor Rogerio Bernardo, conde de Foix, y para requerir al diocesano sobre el cumplimiento del espresado convenio, entró en sus estados con un ejército de 1,000 ginetes y 20,000 peones, talando y destruyendo cuanto encontraba. En vano el ob. y el cabildo intentaban resistir á las absolutas demandas de aquel; conocieron su impotencia y hubieron de ceder á la capitulacion que les otorgó. Entre los art. de esta habia dos, el tercero y cuarto que obligaban al príncipe soberano de Andorra, bajo la pena de 50,000 sous melgarienses, á hacer ir de Roma en el término de 4 años la confirmacion de las concesiones, que en virtud de la capitulacion se vió precisado á hacer al arrogante conde: pero pasaron estos; espiró el plazo sin que hubieran venido las bulas, y el impaciente Foix volvió de nuevo á invadir los estados del ob., llevándolo todo á fuego y sangre. Fatal hubiera sido al diocesano este segundo ataque del impetuoso conde sin la poderosa y pronta mediacion del ob. de Valencia Talberto, que con sus virtudes y talento pudo reducir á las partes beligerantes á que renunciando al estrepitoso tumulto de las armas, sometiesen sus querellas y pretensiones al juicio de árbitros, arbitradores y amigables componedores: aviniéronse é tan justa demanda ambos enemigos, y al efecto juraron acta de compromiso el ob. de Urgel, su capítulo, Rogerio Bernardo conde de Foix y el rey D. Pedro de Aragon llamado el Ceremonioso, como caucion y fianza, y nombraron por árbitros al mencionado ob. de Valencia, á Bononato de la Vaine canónigo de Narbona, á un caballero llamado Isarne de Tranjan y á Guillermo Ramon de Tosa, Raymundo de Vijia y Raimundo de Risuldine. Congregados los árbitros en la c de Urgel declararon con respecto al señ. de Andorra: 1.º que el conde de Foix Rogerio Bernardo y sus sucesores tengan el dominio y señ. de los valles de Andorra pro indiviso con el señor ob. de Urgel Pedro, y sus sucesores: 2.º que el conde de Foix y sus sucesores, puedan hacer pagar y cobrar la Quistia á su arbitrio *alternis annis*, sobre los naturales y moradores de los valles; que en aquel año, el de 1278, lo cobrase el conde de Foix, y que el ob. y sus sucesores, solo percibirlo año por otro en la cantidad de 4,000 sous melgarienses: 3.º que uno y otro de los conseñores y sus sucesores debian de tener alguna persona, á cuyo cargo fuese y perteneciese administrar justicia tanto civil como criminal con el ejercicio de alta, mediania y baja jurisd. ó justicia, mero y misto imperio sobre todos los hab. y moradores de los valles: que pueden tener y celebrar sus córtes eligiendo y nombrando á su juez de tal manera, que si sucediese que el uno de los vegueres no pudiera intervenir en las córtes, por enfermedad, ausencia ú otro motivo, aquel que esté presente las puede tener y celebrar en nombre de los dichos conseñores; pero reservándose siempre lo que toque de los emolumentos de la adm. de justicia al ausente, y que si este llegase á las córtes en cualquiera estado que se encontraren, deberá ser admitido por el que las convocó: 4.º que de las cuartas partes de prod. y emolumentos de la adm. de justicia, tenga tres el conde de Foix y sus sucesores, y que la misma proporcion se guarde para el pago de gastos: 5.º que el conde de Foix y sus sucesores tengan en feudo del ob. y de sus sucesores el cast. de S. Vicente y demas que posean en el valle de Andorra; y que debia prestarle homenage á contemplacion de las cosas y derechos que tenia en dichos valles: 6.º que los dichos señores tengan tanto el uno como el otro entre los hombres de los valles (dentro de ellos y no otramente) gente de armas, infanteria y caballeria, sin que el uno de los señores pueda valerse de la dicha gente de armas contra el otro.

Esta sentencia arbitral ó Parialges fue pronunciada y declarada por los referidos árbitros en la c. de Urgel á 7 de setiembre de 1278; y se firmó, ratificó y promulgó por los árbitros y partes interesadas, por el rey D. Pedro de Aragon como caucion y fianza, y por otras muchas personas de distincion; fue sellada por notario público, confirmada y autorizada por el Papa Martin IV con fecha del mes de octubre del año 1288, y presentada al conde de Foix el dia 30 de setiembre de 1289.

En virtud de la precedente sentencia Rogerio Bernardo y sus sucesores compartieron la soberania de los valles de Andorra con sus ant. señores los ob. de Urgel. Unida despues la casa de Foix á la de Bearne y con las de Moncada y Castellvell de Rosanes, vinieron á caer todos estos señ. en la casa de Borbon, y entraron á formar parte de la corona de Francia cuyos reyes son en el dia comprincipes del valle de Andorra con el ob. de Urgel.

Las armas de esta república se componen de un escudo partido en cruz con 4 cuarteles. En el superior de la der., se ven la mitra y báculo episcopal, para significar que el ob. de Urgel es el principal y mas ant. señor del valle. En el segundo cuartel inferior las cuatro sangrientas barras de Cataluña, para denotar que los valles son parte del Principado. En el cuartel superior de la izq. las tres barras rojas de la casa de Foix en señal del dominio que dicha casa ejercia en los valles, y en el inferior de la izq. las dos Vacas de los principes de Bearne, como testimonio del derecho que á esta casa trasmitió su union con la de Foix: al pie de las armas se lee:

SUSCIPE SUNT VALLIS NEUTRIS STEMATA, SUNTQUE
REGNA QUIBUS CAUDENT NOVILLOSA TEGI:
SINGULA SI POPULOS ALIOS ANDORRA BEARUNT
¿QUIDNE JUNCTA FERENT AUREA SECLA TIBI?

A pesar del señ. que pro-indiviso ejercen los reyes de Francia y los ob. de Urgel, y del protectorado que como patronos de esta dignidad, ejercen los reyes de España, los andorranos no dependen ni de una, ni de otra nacion. Constantes en su neutralidad, no prestan ausilio de ningun género en las contiendas que se suscitan en las poderosas naciones de sus comprincipes, ni se mezclan en las guerras que acerca de sus derechos puedan tener estos. En las casos en que necesitan el apoyo de uno de sus consoberanos, lo impetran y nunca les ha faltado; sin que esta confianza haya puesto jamas en peligro su libertad é independencia. Cierto es que los reyes de Aragon confiscaron aquella república dos veces por los escesos de los conseñores; pero tambien lo es que respetaron sus privilegios y franquicias, y que muy luego levantaron el secuestro. La misma república francesa que hacia temblar con su poder los tronos y las testas coronadas, respetó esta independencia y neutralidad que tan bien han sabibo sostener los andorranos con su prudente conducta. A pesar de que proclamada la revolucion de 1791 no quisieron los franceses nombrar veguer ni baile, ni admitir la Quistia, abandonando ú olvidando la consoberania que en aquel pequeño terr. les correspondia; cuando en 1794 una columna de franceses llegó hasta el centro de Andorra para ir á sitiar la plaza de Urgel, retrocedieron sobre el camino en atencion á que una diputa-

cion andorrana les salió al encuentro, y manifestó al general Charlet la neutralidad é independencia del valle. Elevado Napoleon al trono de Francia, este hombre que con mano pródiga repartia las coronas entre sus parientes y amigos, no se desdeñó de ejercer el condominio que con el ob. de Urgel le correspondia en aquella pequeña república.

Son muy pocos los monumentos ant. que en Andorra se conservan: en una roca sobre el pueblo de Ordino, se ven las ruinas de un ant. castillejo ó torreon llamado *Castell de la Mesa*, el cual se presume ser del tiempo de los árabes: en lo mas alto del puerto de Fontargent, se distinguen los vestigios de una argolla de hierro, clavada en una piedra, la que, segun la opinion mas sentada, mandó fijar en aquel parage Ludovico Pio en señal de su tránsito por aquel punto, ó como lím. del valle: próxima á la v. de San Julian hay una casa sobre una eminencia denominada el *Puig de Olivera*, la cual se cree seria uno de los primeros puntos habitados y fortificados en el valle, sea por los moros, sea por las tropas de los emperadores que reconquistaron aquel terr. Entre las personas que con sus hechos y sus virtudes han ilustrado la república de Andorra, las mas notables son el bizarro militar Calvo, natural de Soldeo, que fue gefe ó general entre las tropas de Luis XIV y de quien decia este soberano, estaba sin cuidado cuando Calvo defendia una plaza; y el doctor Don Antonio Fiter y Rosell natural de Ordino, famoso letrado y autor del *Manual Dijesto de los valles de Andorra*: ejerció varios empleos en Andorra y en 1748 tomó el encargo de arreglar el archivo y formar la historia de su patria y el Dijesto: con este motivo tuvo ocasion de registrar y tomar notas de documentos ya olvidados, y presentó al consejo general su libro recomendándole con mucho ahinco, que no se sacasen mas que tres ó cuatro copias; que no se diese á la imprenta, ni se espusiese á la vista de los estranjeros para que no se hiciese comun y vulgar entre estos la ciencia del gobierno y adm. política, civil y económica de los valles. En efecto, son rigorosamente observados los consejos y deseos del autor, de modo que hasta los mismos andorranos no saben el contenido de un libro que miran como sagrado los que tienen noticia de su existencia, pues no pocos hasta esto ignoran, siendo como es su único código y guia y el que consultan las autoridades, y á cuyas disposiciones arreglan sus acuerdos. Sin embargo de no haberse escrito mas que 3 ejemplares de los cuales el primero está en el archivo, otro en poder del ob. de Urgel, y otro en el del síndico procurador general: sabemos que consta de seis libros ó secciones que tratan 1.º de la geografia, historia, privilegios, diezmos etc.: 2.º de las funciones de los vegueros, bailes, juez, notaria y escribania pública, capitanes, denarios y demas oficiales de justicia: 3.º de lo concerniente al consejo general y tierra de Andorra, sus usos, costumbres, libertades y prerogativas: 4.º del ceremonial de todas las funciones de los vegueres del consejo etc. y demas que pueda sobrevenir en los valles, recepcion de los príncipes, ceremonial de las córtes, de la justicia etc.: 5.º la lista y genealogias de los ob. de Urgel y condes de Foix que han sido consoberanos de Andorra, y 6.º una série de máximas de política y prudencia para la mejor conservacion de los valles.

En la república de Andorra se observa como única religion la católica apostólica romana desde los primeros tiempos del cristianismo en que Thesiphonte, uno de los siete mas distinguidos discípulos de Santiago, les predicó el Evangelio y fue su primer prelado en el año 10. Como los africanos ocuparon los valles tan solo 12 años y medio, se presume que el culto cristiano no se interrumpió en lo alto de sus montes donde se refugiaron tantos fieles.

Los andorranos antiguamente eran españoles: su pais se halla enclavado en la Península, y por lo tanto no es de estrañar los muchos privilegios que en ella gozan. En lo relativo á comercio son considerados como españoles: los prod. de su suelo ó ind. tienen entrada libre sin pagar derechos, y viajan con pasaporte andorrano por toda España. Están exentos de portazgos, pontazgos, paso de barcas, del derecho de Lezda etc., pueden enviar sus delincuentes á los presidios de la Península: obtener en el Principado de Cataluña, canonicatos, curatos y otras dignidades ecl. y empleos seculares sin pedir naturalizacion, y tienen hospitales y cunas en varios pueblos de Cataluña. Tambien en Francia gozan de privilegios, pero ni tantos ni tan señalados. Los andorranos son religiosos, hospitalarios, apegados á sus ant. costumbres, sumamente celosos de sus libertades y privilegios, pacíficos; rara vez cometen delitos de gravedad, á pesar de los leves castigos que se les imponen: viven en lo general del prod. de sus tierras, ganado y arrieria, sin dedicarse á la ind., artes y oficios: son muy aficionados á la caza, á la pesca y al vino. Su vestir es idéntico al de los demas montañeses de Cataluña. El veguer en los actos de ceremonia se presenta en trage serio, espada, baston con puño de oro, y sombrero armado. Los bailes, cónsules y consejeros, visten un gambeto negro de paño burdo con mangas y sombrero tricornio, sin espada ni baston. El síndico general lleva el mismo trage que los anteriores sin otra diferencia sino que el paño del gambeto es de color carmesí.

ANDORRA: v. ant. cap. del valle de su nombre; se halla SIT. en una altura al pie de la montaña de Montclar que se levanta al NO. en el centro de una esplanada de 1 3/4 leg. de NE. á OS. y 1/4 de ancho en direccion del r. *Valira*, el cual se pasa por un hermoso puente de piedra que se halla cerca de la pobl. En esta v. está la casa llamada del valle, que, como se dice en el art. que precede, es en la que se reune el consejo de los 24, el archivo de la república, y donde tienen sus habitaciones el síndico general, sub-síndico y consejeros. La v. de Andorra constituye la primera parr. del valle, la cual se compone de las ald. y l. siguientes: las casas de Puyal, al O. casi contiguas á la v.; las de Tovira y fuente de este nombre, algo mas al S. que las anteriores; el pueblo de Sta. Coloma con unos 60 hab., al O. 1/4, S. 3/4 dist. de la matriz: por encima de esta ald. se ven las ruinas de la igl. y cast. de San Vicente, por cuyas cercanias corre un arroyo que baja de la mencionada montaña de Montclar para unirse al Valira; las casas ó bordas de la Margineda, al SO. á 1/4 de hora; aqui hay otro puente sobre el espresado r.; al SE. el cuart de Fene á la izq. del Valira con 50 hab., al S. de este cuart se ve la cima ó valle de Prat-primer; al O. á 1/2 hora, ocupando las dos márg. del indicado r. y comunicándose por un puente de piedra estan las dos Escaldas con 200 hab. y ricas aguas sulfurosas, buenas para beber y para baños, muchos telares de lana y lino y batanes; á un lado de las Escaldas se halla Engordani con 80 hab., y algo mas al N. Vila con 12. Entre las Escaldas y Andorra se verifica la reunion de los brazos oriental y setentrional del Valira, el cual pasa al poco rato por el famoso puente llamado de Escalls; sobre una altura á la der. del puente, se ve la capilla de San Pedro, y á mitad de la dist. que media entre el mencionado puente y la v., la ermita de San Andrés; al E. de las Escaldas se encuentran las casas de Barri, y algo mas arriba corre la rivera denominada Madriu, la cual se cruza por un buen puente de piedra; 3/4 al SE. se une esta rivera á la que baja de la cima de Claró por el llamado Puerto-negro, que conduce á Bascarán, engrosado poco antes con las aguas de otra rivera que viene del SE. por el puerto de Perafita; entre estas dos últimas riveras se halla el pequeño estanque llamado la Nou; en la de Madriu sobre una altura hay otro estanque denominado Azul, y subiendo contra su corriente se llega al Vall de Civera donde estan los estanques de los Ahorcados, el puerto de los Esparvers que conduce al Vall de la Llosa, y á cuyo costado se levanta el Puig de la Muga; sobre las Escaldas á la der. de la repetida rivera de Madriu, é izq. del Valira se halla el mas de Noguer; mas arriba las bordas de Soquer, y al último en un llano al E. la capilla de San Miguel, las bordas de Angulastés y luego la alta montaña denominada de la Toca. De la naturaleza del terreno, de las prod., de su gobierno municipal, de su comercio y contr. y de la instruccion pública, digimos en el art. Andorra (valle) cuando se podia decir. La pobl. de la v. que nos ocupa es 400 hab. y 800 la de toda la parroquia.

ANDOSILLA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. y merind. de Estella (6 leg.), dióc. de Pamplona (10), arciprestazgo de Solana: SIT. el casco de la v. sobre un cerro de yeso, y el arrabal en la vega y márg. izq. del r. *Ega*: la combaten con libertad todos los vientos, y aunque su cielo es alegre, el CLIMA es propenso á calenturas tercianarias, cuartanas y fiebres agudas. Tiene 250 CASAS de buena fábrica, bien distribuidas y cómodas, la municipal, cárcel pública, escuela de primeras letras dotada con 3,000 rs. anuales á la que asisten 60 niños, y otra dotada con 2,000, frecuentada por 40 á 50 niñas, cuya maestra las instruye en las labores propias de su sexo. Hay tambien una igl.

parr. bajo la advocacion de San Julian y Sta. Basilisa, servida por un cura párroco y bastantes beneficiados; el curato de la clase de vicarias es perpetuo, y se provee en concurso general; y una ermita titulada Ntra. Sra. de la Cerca, sit. al estremo del arrabal y al pie de un ant. torreon, que al parecer fue construido en tiempo de moros. Confina el TÉRM. por N. con el de Lerin (1 1/2 leg.); por E con el de Peralta (igual dist.); por S. con el de San Adrian (1/2), y por O. con el de Carcar (la misma dist.). Hállase comprendida en el mismo la ald. de Vegilla, compuesta de 6 casas en la marg. der. del r. *Ebro*, frente al pueblo de Ausejo (part. de Calahorra), la cual en lo espiritual ó ecl. corresponde á Sartaguda; y los desp. de la Romareta, y Vagueria, en los que se crian buenos pastos para el ganado, y algun combustible. El TERRENO participa de monte y llano, y es bastante fértil, especialmente en la parte que se riega con las aguas del mencionado r. *Ega*, las cuales por su buena calidad tambien aprovechan los hab. para surtido de sus casas y abrevadero de los ganados: abraza 40,000 robadas de tierra, de las que hay 16,000 destinadas á cultivo, sembrándose la mitad cada año en esta forma: 4.500 de granos, 200 de legumbres, 40 de hortalizas y 800 de cáñamo y lino, habiendo 1,800 plantadas de viña, 100 de olivar, 800 de prados y pastos artificiales, 1,000 de pastos naturales, 800 de bosque y maleza y 80 de tierras concejiles. Los propietarios cultivan 10,000 robadas y unas 6,000 hay dadas en arrendamiento. CAMINOS: conducen á Calahorra, Logroño, Los Arcos, Estella, Pamplona, Tafalla, Peralta y Caparroso, y se encuentran en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Peralta por medio de balijero, que paga el ayunt, los jueves y domingos al mediodia; saliendo los mismos dias al amanecer. PROD.: son las principales trigo, cebada, avena, alubias, cáñamo, lino, vino, aceite, verduras y frutas de buena calidad; cria ganado de cerda, vacuno, lanar y cabrio: hay caza de varias clases, pero la mas abundante es de conejos; tambien abunda la pesca de diferentes clases, pero con especialidad la de barbos, y madrillas IND.: ademas de la agricultura, principal ocupacion de los hab., hay un molino harinero, otro de aceite y algunos telares de lienzos ordinarios. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, é importacion de géneros coloniales y ultramarinos POBL.: 210 vec., 1,284 alm. RIQUEZA IMP. 413,651 rs: asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 16,000 rs. vn., el cual se cubre con los prod de propios y arbitrios, y lo que falta por reparto entre los vec.

ANDOSQUETA: desp. en la prov. de Alava, part jud. de Vitoria, ayunt de Barrundia y térm. del l. de Heredia; existe solo una ermita (Santiago), donde estuvo la parroquia.

ANDOYO (SAN MAMED DE): felig en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago, part. jud. de Ordenes y ayunt. de Tordoya: SIT. en CLIMA frio y sano: comprende las ald. de Ambroa, Casal, Castiñeiriño, Tornelos, Lestido, Pazos y Rego que reunen unas 40 CASAS de mala construccion é incómodas; la igl. parr. (San Mamed) es bastante capaz: su cementerio espacioso, y el curato de provision ordinaria. Confina por N. con Rodis; por E. con Rus; por S. con Bardaos, y por O. con Villadabad: el TERRENO es montañoso, y solo se cultiva la tercera parte, reducidas las demas á monte pelado, cascajales y tierras pantanosas. PROD.: trigo, maiz, centeno, lino, berza gallega, nabos y patatas: cria ganado vacuno que se emplea en la labranza. POBL.: 40 vec., y 211 alm. CONTR: con su ayunt. (V.).

ANDRA (POZO DE): pequeña laguna en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: SIT entre las peñas tituladas de Europa en la parte correspondiente al valle de Cillorigo, y en terreno de pastos propios de 5 conc. del mismo valle que son: Lebeña, Reyes, Cabañes, Pendes y Colio, ocupando tambien algun espacio en el térm de Tresviso: los CAMINOS que á la misma conducen son sumamente escabrosos, los cuales, asi como el sitio donde se halla, estan cubiertos de nieve la mayor parte del año: de ella se cuentan algunas particularidades raras, y se pondera mucho su profundidad: lo probable es que formada por la naturaleza una concavidad á manera de un gran vaso cerrado por las mismas peñas, conserva el agua producida por las nieves, que con grande abundancia caen sobre la misma, y por las que recibe de los elevados peñascos que la circundan: en este punto se cree haberse beneficiado una mina de alcohol y plomo, segun licencia concedida en el año de 1582.

ANDRADE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Salamonde y felig. de San Ciprian de *Das-Las* (V.).

ANDRADE: ald. en la prov. y ayunt. de Lugo; felig. de San Pedro de *Calde* (V.). POBL., 1 vec., 4 alm.

ANDRADE: ant. cast. de los condes de este nombre: SIT. en la prov. de la Coruña y felig. de *Noguerosa* (V.).

ANDRADE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de San Martin de *Arines* (V.).

ANDRADE (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (11), arciprestazgo de Prusos, part jud. y ayunt. de Puentedeume (1/2): SIT. á la subida y S. de la cap. del part.; su CLIMA es frio y sano: comprende los l. de Barreiro, Campanilla, Castros, Cobés, Cruceiro de Campolongo, Fonte, Grobe, Loureiro, Portovedro, Rigueira, Talega, Valdeviñatos y Vidreiro: la igl. parr. (San Martin) es anejo de San Cosme de Noguerosa; y en Cobés hay una ermita que fundó y dotó el Excm. Sr. D. Bartolomé Rajoi y Losada, arz. de Santiago; pero las rent. fueron aplicadas al Estado. El TÉRM. confina con los pueblos de Villar, Carantoña, Doroña, Castro y Villanueva: el TERRENO participa de monte y llano fértil que se presta al cultivo, y los CAMINOS son locales malos y abandonados. PROD.: maiz, centeno, trigo, habas, patatas, otras legumbres, frutas y algun vino; cria ganado, hay una fáb. de teja, y celebra una feria ó mercado de ganado vacuno el 18 de cada mes en el l. de Talega. POBL.: 77 vec., 574 alm. Contribuye con los demas que forman el ayunt. (V.).

ANDRAGALLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zás y felig. de Sta. Maria de *Lamas* (V.).

ANDRAIX ó ANDRACHE: v. con ayunt. de la isla de Mallorca, prov, aud. terr., y c. g. de las Baleares, part. jud. y dióc. de la Palma (5 1/4 leg.): SIT. al O. de la isla, en la falda de un cerro donde le combaten libremente todos los vientos: su CLIMA es naturalmente sano; pero las exhalaciones mefiticas que con el calor del verano se levantan de las aguas detenidas en una laguna que hay próxima al mar, desarrollan en aquella estacion muchas tercianas. Forman la pobl. 715 CASAS de buena fáb., distribuidas en calles espaciosas y limpias, y en plazas de grandes dimensiones, y adornadas de buenos edificios. Hay una aduana de cuarta clase con sus correspondientes empleados; una escuela de instruccion primaria elemental bien concurrida y dotada decorosamente por los fondos de propios, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Bartolomé, servida por un cura, 2 vicarios, un beneficiado, 6 sacerdotes ordenados á titulo de patrimonio, acogidos para confesar y agonizar, 6 tambien ordenados al mismo titulo adscritos á la igl sin especial obligacion; 1 sacristan y 2 monacillos; el curato es de 2.° ascenso, y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general. Actualmente se halla vacante, y servido por un esclaustrado en clase de ecónomo, y el capítulo lo forman un vicario y 3 sacerdotes mas. Ademas de la igl. parr. hay abiertas con culto público, una capilla del Sto. Cristo de la Racó, dist. 3/4 de hora de aquella, de patronato del párroco, con 2 misas en los dias de precepto, para unas 760 personas que alli acuden, y 3 oratorios rurales de propiedad particular con misa en los dias festivos. El TÉRM. confina por N. con el de Puigpuñent (5/4) leg.); por E. con el Calvio (1), y por S. y O. con el mar. Dentro de este radio se encuentran 4 masias, 129 casas de campo y de recreo, la laguna ó albufera arriba mencionada á una hora al O., á 1/2 en la misma direccion el puerto á qué da nombre la v., y al frente de esta y separado por un pequeño canal de poco mas de 1/4 de ancho, la isla de la Dragonera, alegre y templada en todas las estaciones (V.). El puerto corresponde al tercio y prov. marit. de Mallorca, apostadero de Cartagena: esta sit. al O. entre la Mola llamada tambien de Andrache y el cabo Falcon, á 2 millas de la v. que le da nombre: su boca es como de 3 cables de ancho (720 brazas) con 7 brazas de fondo, y aunque capaz es poco cómodo para embarcaciones grandes, pues disminuye aquel de pronto á 5, 3 1/2, 2 1/2 y aun mas; puede servir no obstante de abrigo á 2 ó 3 buques de mediano porte y á otros muchos de chico. Su travesia es el O. y SO. cuyos vientos meten mucha mar, y es preciso atracarse con ellos á la costa del N. todo lo posible y dar cabo en tierra para estar mas resguardado. Antes de llegar á él por el S., se encuentran el cabo de Llamp 1/2 leg. al O. del cabo Andrichol, parecido á este por su altura, color rojo, tajado, y por encima poblado tambien de árboles; y á otra 1/2 leg. de dist. al N. 65° O. del cabo de Llamp, la mencionada Mola de Andrache, cabo menos elevado que el

anterior, pero mas cortado, pues cae perpendicular al mar. Entre ambos, mediando una punta poco saliente, hay una ensenada á donde con los vientos del primer cuadrante, van algunos barcos costeros á cargar leña. Rebasando la punta del puerto por el N. se ven, pegado á tierra, el islote llamado el Aguilet, que deja paso para barcos chicos, el cabo Falcon, menos saliente al SE., del cual se halla cala Gor y la punta del Moro, tambien poco saliente y pareja con los demas de la costa que es de mediana altura. Es puerto de cuarta clase y cab. de su distr. marít., cuenta 380 hombres matriculados y 114 pescadores. El número de buques tambien de aquella matrícula, asciende á 11 de primera clase, 25 de segunda, 17 de tercera y 21 de cuarta.

El TERRENO es en general escabroso y de menos que mediana calidad, si se esceptúa el del lado del N. que contiene las mejores tierras; es tambien muy escaso de aguas para el riego, y esto contribuye á hacerle menos fértil; sin embargo, en lo cultivado crecen con lozanía muchos olivos y algarrobos, algunos frutales y poco viñedo á pesar de haber pocos terrenos mas propios para este género de plantío. Los montes que ocupan la mayor parte del térm. y que no admiten las labores por ser peñascales, con poca capa de tierra, y ésta de muy ínfima clase, estan poblados de encina, pinos y otros árboles, muchos y variados arbustos, mata baja, y ricas y abundantes yerbas de pasto: en diferentes parages de ellos hay canteras de un mármol muy esquisito de mezcla entre rojo y blanco. Brotan en el térm. algunas fuentes de buenas aguas para el surtido de los vec., y de lo alto de los montes desciende un torrente que va á desaguar al mar; es escaso su caudal ordinario, pero con las lluvias se desborda con violencia, impidiendo el tránsito por muchos dias, si bien este inconveniente se remedió algun tanto con un puente que se construyó en el año de 1835. Los CAMINOS en todas direcciones son incómodos por las desigualdades del suelo, cortaduras y barrancos que se cruzan á cada paso. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, aceite, algarrobas, poco vino, pero muy esquisito, y algunas frutas y hortalizas: cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda. IND. la pesca en que se ocupan hasta 114 personas, hilado de estambre y lino en que se emplean 387 mujeres, telares de lienzos ordinarios, 2 alfarerías, 3 molinos de aceite, la arriería y las profesiones y oficios mecánicos mas generales: COMERCIO: el de importacion y esportacion por su puerto, cuya balanza presentaremos en el artículo prov.: POBL. 1,155 vec. 4,609 alm. CAP. IMP. 633,789 rs.: CONTR. 14,800 17 mrs.

ANDRAMARIA: barriada en la prov. de Vizcaya, ayunt. de Orozco y felig. de *San Juan Bautista* (V.).

ANDRANDEGUI. casa solar y armera (V. AMOREVIETA, anteigl. de Vizcaya).

ANDRAS (SAN LORENZO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (3 1/4 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Cambados (1 3/4) y ayunt. de Villanueva de Arosa (1): SIT. en el declive de un monte que la domina por el E.: CLIMA templado y sano: se compone de unos 50 cas. distribuidos en las ald. de Casás, Cruceiro, Gandra, Manga, Nejon, Rial de Corvos, Ruanueva y Tapelledo: la igl. parr. (San Lorenzo) es matriz y servida por un cura de provision ordinaria, prévio concurso: el TÉRM. confina por N. con el de Villajuan; al E. con el de San Pedro Felix de Solobeira; al S. con el de San Estéban de Tremoedo, y por O. con el de Sta. Maria de Caleiro: el TERRENO es de buena calidad, y lo cultivan labradores arrendatarios por medio de foros, puesto que todo él se encuentra vinculado; no carece de riego, ni los montes de combustible y pasto: los CAMINOS estan abandonados, y el CORREO se recibe por la cap. del ayunt.: PROD. centeno, maiz, trigo, lino, hortaliza y algunas legumbres y frutas: cria ganado vacuno, caballar y mular, lanar y de cerda, que así como el sobrante de sus cosechas, llevan á los mercados de Cambados y Villagarcía: POBL. 51 vec., 191 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ANDREA (STA.): ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Sta. Maria de *Quintá de Lor* (V.): POBL. 11 vec., 49 almas.

ANDREADE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Santiago de *Andreade* (V.): POBL. 12 vec., 60 almas.

ANDREADE (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Sarria (2), y ayunt. de Paradela: SIT. entre montañas; su CLIMA es frio, pero sano: se compone de 12 cas. dispersos y una igl. parr. (Santiago) anejo de Sta. Maria de Villaragunte con quien confina por N.; al E. limita con Sta. Maria de Villamayor; al S. con montes de Castroderrey, y por O. con Sta. Cristina de Paradela: el TERRENO es áspero é inculto en su mayor parte: los CAMINOS locales y malos: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas y nabos; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y no escasea de combustible ni de caza. POBL.: 12 vec., 73 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ANDREAS. l. en la prov. de Lugo, ayut. de Mondoñedo y felig. de Sta. Maria *Mayor* (V.).

ANDRES: rivera ó garganta en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla: se forma de las vertientes N. de las elevadas sierras de Hervás, ramal izq. de las del puerto de Baños, baja al térm. de Aldeanueva del Camino, y despues de cruzar la carretera de Castilla á Estremadura á 1/2 leg. de este pueblo, entra en el r. *Ambróz*. Tuvo un puente en la misma carretera que formaba parte de la ant. calzada de la Plata, por lo cual se llama en el dia Puente de los Romanillos: se halla destruido, conservando solamente el simple arco que forman las primeras piedras del mismo: para suplir su falta en las crecidas se ha colocado un ponton de madera en el mismo sitio: se le sacan infinitos cauces para el riego de aquellos terrenos, por cuya razon es interesantisima.

ANDRES (SAN): cala de la isla, tercio y prov. marít. de Menorca, distr. de Ciudadela, apostadero de Cartagena: SIT. al S. del puerto de Ciudadela entre las calas del Degollador y la Blanca. sirve solo para jabeques chiquitos. En ella son travesía los vientos del tercer cuadrante, y meten mucha mar, por lo que es necesario buenas amarras ó barar como lo hacen los pescadores.

ANDRES (SAN): pago de la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, jurisd. y felig. de *Arucas* (V.): está SIT. al N. de dicho lugar cerca de la playa del mar.

ANDRES (SAN): v. con ayunt. de la isla y part. jud. de la Palma, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, dióc. de Tenerife. SIT. al E. de la isla en un pequeño y delicioso valle entre los barrancos del Agua y de San Juan, con cielo alegre, buena ventilacion y CLIMA saludable. Forma ayunt. con el l. de los Sauces y los pagos de Galguitos, las Lomadas y barrancos del Agua. Tiene 658 CASAS, pocas de ellas agrupadas en el centro de la jurisd., y las demas esparcidas en los referidos pagos, y una igl. ó parr. bajo la advocacion de San Andrés, de la que es aneja la igl. de Ntra. Sra. de Monserrate que se halla en los Sauces, servida por un cura, un presbítero y 2 sacristanes; el curato es de primer ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano, mediando oposicion en concurso general; hay una escuela de primeras letras; un pósito de corto capital, y 4 ermitas dedicadas á San Sebastian y San Juan Bautista en el pago de los Galguitos; á San Pedro en el de Lomadas, y á Ntra. Sra. en el del barranco del Agua. Antes de la esclaustracion hubo un conv. de frailes franciscos, cuya igl. y edificio nada tienen de particular. Confina el TÉRM. por N. y O. con el de Barlovento; por E. con el mar, y por S. con el de Puntallana. El TERRENO es de buena calidad y abundante de aguas. PROD.: trigo, cebada, maiz, patatas, legumbres, orchilla, vino, frutas de varias especies, ganado cabrio, lanar y vacuno y abundantes pastos. POBL. 658 vec., 2,635 alm. CAP. PROD.: 4.311,933 rs. IMP.: 130,948. CONTR.: 41,041 rs.

ANDRES (SAN). pago en la isla de Fuerteventura, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise, jurisd. y felig. del l. de la Oliva. Está SIT. á corta dist. del mar en la orilla de un volcan ant.: tiene una ermita bajo la advocacion de San Andrés, en la que un capellan pagado por los vec. celebra misa los dias feriados. En cuanto á PROD. y demas (V. LA OLIVA).

ANDRES (SAN): ald. en la isla de Hierro, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. y dióc. de Tenerife, jurisd. de Valverde SIT. casi en el centro de la isla entre 2 elevados cerros colocados á su E. y O. donde le combaten libremente todos los vientos; su CLIMA es bastante saludable. Compónese la pobl. de 115 CASAS de fáb. ordinaria, altura regular y cubiertas con paja de centeno por no haber tierra apropósito para la fabricacion de tejas; tiene una igl. bajo la advocacion de San Andrés, dependiente de la parr. de Valverde, servida por un capellan que forma parte del ca-

pítulo de la espresada parr. Confina el TÉRM. por el N. con el de la v. ant., cap. de la isla; por el E. con el mar; por el S. con el de Pinar, y por el O. con el de Tigaday; en su circunferencia se encuentran los pagos de Azofa, Tinor, Albarrada, la Cuesta, la Madera, los Llanos, Isora, las Rozas y Tajaste. El TERRENO, casi todo montuoso, ofrece no obstante algunas planicies y mesetas con tierras útiles para el cultivo y de buena calidad; escasea como lo general de la isla, de raudales de agua, no solo para el riego de los campos, sino para los usos de la vida; recogen en grandes cisternas las aguas pluviales del invierno, con las cuales llenan ambos objetos, conservándolas con el mayor cuidado: abundan en los montes los bosques vírgenes de arbolado de toda especie, y yerbas de pasto: los llanos y las mismas faldas de los cerros estan cubiertos de moreras, higueras y otros géneros de frutales, de estensos viñedos y campos de cereales. Los CAMINOS son veredas que ponen en comunicacion los diferentes barrios de que se compone el pueblo, escepto la hijuela que va á unirse con el general. PROD.: vino, trigo, cebada, maiz, legumbres, patatas, orchilla, higos secos, seda, lino, lana, miel, cera, ganado lanar, cabrio, de cerda, algun vacuno y abundante caza. POBL., CAP. PROD., IMP. y CONTR. (V. VALVERDE).

ANDRES (SAN): labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de Camarena: SIT. 1/4 leg. al N. de este pueblo: comprende 600 fan. de tierra labrantía con un monte bien poblado de encinas, y una casa para el recogido de los ganados que se destinan á la labor; le cruza el arroyo *Camarlin*, que baja por medio del pueblo: el CAP. PROD.: de este terr. está calculado en 200,000 rs., y sus utilidades y CONTR. comprendidas en el pueblo de que depende.

ANDRES (SAN): desp. y deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Illescas, térm. de Chozas de Canales: comprende 900 fan. de tierra muy mediana, que se siembra de trigo en su mayor parte, y está ademas poblada de encinar, escepto un prado de 80 fan., que prod. escelentes pastos: pertenece en propiedad al Sr. conde de Cedillo, y por disposicion de la dip. prov., dictada en 1844, ha sido agregada para el pago de contr. á la v. de Camarena, part. jud. de Torrijos.

ANDRES (SAN): ald. en la prov. de Logroño, part. jud. de Torrecilla de Cameros, térm. jurisd. de *Lumbreras* (V.).

ANDRES (SAN): desp. en la prov. y part. jud. de Logroño, térm. jurisd. de Agoncillo. Aunque se perciben vestigios del ant. pueblo, se ignora cuál fue su nombre, la época y causas de su desaparicion.

ANDRES (SAN): l. de la prov. de Logroño (8 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Nájera (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (16)), dióc. de Calahorra (14), con los pueblos de Estollo, Rio y San Millan de la Cogolla forma el ayunt. y valle de este último nombre. Se halla SIT. á la márg. der. del r. *Cárdenas* é izq. del arroyo llamado *Cavañares*; le combaten principalmente los vientos del N. y O., por cuya razon y por las humedades que exhalan ambos r. el CLIMA es frio y propenso á calenturas tifoideas, pulmonias y dolores reumáticos. Tiene 32 CASAS de mediana fáb. y escasa comodidad, distribuidas en varias calles tortuosas, estrechas y algunas sin empedrar: una pequeña casa, donde se tratan y ejecutan los asuntos comunes del pueblo; una igl. parr. bajo la advocacion de San Andrés Apóstol, de la cual es aneja la del l. del Rio, y está servida por un cura párroco y un beneficiado, que con los demas ecl. de los pueblos de Estollo, Berceo y Rio, componen el cabildo llamado de las Unidas; el curato es perpétuo, y se provee por el diocesano ó por S. M., segun los meses en que vaca, previo concurso: el edificio consta de una sola nave, con el altar mayor pintado de jaspe y molduras doradas, y 2 colaterales, dedicado el uno á la Concepcion de Ntra. Sra., tambien jaspeado, y el otro á San José, con igual pintura, y una ermita titulada de San Blas Obispo y Mártir, la cual se halla hácia el E. á 350 pasos de la pobl. Careciendo de escuela de primeras letras concurren á la de Estollo de 13 á 15 ninos de ambos sexos, cuyos padres satisfacen al maestro la cantidad mensual que se estipula. Confina el TÉRM. por N. con el de Berceo (1/4 leg.); por E. con el de Badaran (1); por S. con el de Tobia (1 1/4), y por O. con el de Pazuengos (1). Dentro del mismo se encuentra un cas. llamado la Iruela, cuyos moradores se dedican esclusivamente á la agricultura. El TERRENO participa de monte y llano, y es bastante fértil; le atraviesa el mencionado r. *Cárdenas*, cuyo nombre adquiere de la montaña en que nacen sus aguas con las del arroyo Cavañares y las de otras muchas fuentes que brotan en el térm.: sirven para regar algunos pedazos de tierra, y abrevadero de los ganados, aprovechándose tambien las del r. para dar impulso á 2 molinos harineros, pues los vec. utilizan para surtido de sus casas las aguas del espresado arroyo y las muy esquisitas de la fuente llamada Guitarra, la cual nace no lejos de la pobl. Hácia el S. y O. del térm. hay varios montes, entre ellos el Vituvia, en todos los cuales se crian abundantes hayas, robles, encinas, arbustos, yerbas aromáticas y medicinales con buenos pastos para el ganado. Los CAMINOS que conducen á los pueblos de Badaran, Villar de Torre, Villaverde y otros inmediatos, y los que sirven para comunicarse de unos á otros puntos del térm., todos son de herradura y se encuentran en mediano estado. Recibe la CORRESPONDENCIA de Nájera por medio de balijero los lunes, jueves, y sábados á las doce del dia, y sale los martes y viernes á las 9 de la mañana. PROD. trigo, cebada, centeno, avena, habas, cáñamo, alubias, legumbres, hortaliza, y pocas pero muy delicadas frutas: cria algun ganado vacuno, lanar y cabrio: hay en los montes corzos y animales dañinos, y en los campos abundante caza de codornices, especialmente en el estío: COMERCIO el de esportacion de granos sobrantes y cáñamo, é importacion de los art. necesarios para comer y vestir: POBL. 28 vec., 108 alm. CONTR. con los demas pueblos del valle y ayunt. de San Millan de la Cogolla. Celebra con toda solemnidad la fiesta de San Andrés como titular de la parr. el 30 de noviembre; y la de San Blás el 3 de febrero, siendo esta última muy concurrida por la gran devocion que tienen los habitantes de este á inmediatos pueblos á dicho santo.

ANDRES (SAN): térm. rural en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, jurisd. de Caseda: SIT. á 1/2 leg. NO. de esta última v. Tiene un edificio aspillerado, que al parecer sirvió de fuerte á un pueblo pequeño, y tambien se perciben los cimientos y vestigios de una reducida igl. El TERRENO produce trigo, cebada, centeno y buenos pastos para el ganado.

ANDRES (SAN): arroyo de la prov. de Cádiz, que nace al pie de la sierra de Bórnos, en el part. jud. y térm. jurisd. de Arcos de la Frontera, y despues de regar con sus abundantes aguas varios huertos que encuentran al paso, se incorpora al r. *Guadalete*: su curso es perenne y en lo antiguo daba impulso á un molino de cubo, que aun se conserva aunque inutilizado; pero el nuevo dueño trata de recomponerlo y de formar una gran hacienda de arbolados.

ANDRES (SAN): cot. en la prov. de Leon (5 leg.), part. jud. de Valencia de D. Juan (1), y ayunt. de Villacé, perteneciente á la ant. é ilustre casa de los Flores de Villamañan, y cuya posesion la tiene en la actualidad el coronel D. Isidro Baena Flores. Se halla á la márg. der. del r. *Esla*, que le atraviesa en parte por el O. y cuyas aguas causan en él considerables deterioros en sus grandes avenidas. Confina por el N. con Benamariel, por el E. con Villamañan, por el S. con Fresno de la Vega, y por O. con el mismo térm. de Fresno, sobre cuyo deslinde suele haber muchas disputas y altercados: á la parte del Poniente, y en las arribas del soto se advierten aun las ruinas de su capilla que estuvo dedicada á San Andrés. Todo el terr. que comprende es de superior calidad, y á escepcion de dos huertas que producen toda clase de hortalizas y cerealas, está destinado á pastos, cuyas yerbas son sumamente nutritivas y sirven para la recria de ganados de todas especies: tiene mucha caza de conejos, perdices y codornices, y sus aguas abundan de buenas truchas, sustanciosas anguilas y esquisitos barbos. A la misma parte del poniente, confinando con el térm. de Villamañan é inmediato al camino real de Leon á Benavente, se encuentra la casa de molinos harineros con habitacion para los dependientes, cuadras y seis ruedas, la una de pan de tahona con una escelente pesquera; el cauce ó presa que las da movimiento recibe las aguas del *Esla* en térm. de Benamariel, cuyo gran puerto está en frente del cementerio ó igl. vieja de dicho pueblo, y por cuya razon percibe de foro 32 fan. de pan mediado. Concurren á estas paradas los pueblos de los valles de Ardon, Valdebimbre, Villacé, los del Páramo, algunos de la vega de Toral, y la panaderia de Villamañan. Sus prod. ascienden en un año comun á 1,400 fan. de pan; pero las reparaciones del puerto son de mucho coste, pagando ademas los réditos de un censo con que se halla gravado. Su hermoso arbolado y la abundancia de toda clase de arbustos

cuyos despojos sirven para la refeccion del puerto y cáuce, hacen á este cot. de San Andrés el sitio mas ameno y pintoresco del pais, y la mansion de recreo mas deleitable en las estaciones de primavera, estío y aun del otoño. En el dia está agregado al espresado pueblo de Benamariel, habiendo tenido anteriormente su señor la jurisd. civil y criminal, en cuya virtud nombraba alc. m. y demas dependientes de justicia.

ANDRES; (San): ant. santuario en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada. Este edificio estuvo á la orilla izq. del r. del *Silencio*, el cual se desprende de los montes Aquilianos. Fue erigido por San Genadio hácia el año 896, siendo abad del monast. San Pedro de Montes: sus ruinas nada ofrecen de particular, y se cree que los monges para quienes era gravosa su conservacion, emplearon los materiales útiles en las obras de su monasterio.

ANDRES (San): l. en la prov. de Santander (17 leg.), part. jud. de Potes (1), dióc. de Leon (18), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24), ayunt. de Cabezon (1/2). sit. en un valle muy profundo de 1/4 de leg. de long. y 200 varas de lat., formado por dos elevadas sierras, la una al N. y la otra al S.; batido por los vientos E. y O. y con clima aunque frio durante el invierno, bastante sano, por cuya razon solo padecen sus hab. las enfermedades que son consiguientes al cambio de las estaciones. Consta de 40 casas con las de un barrio llamado Batreguil, dist. del pueblo como unos 300 pasos al S.; son de pobre fáb., de mala distribucion interior, y en lo general separadas, aunque formando cuerpo de pobl.: tiene tambien un soberbio torreon, obra del siglo VIII, varios paseos naturales sumamente deliciosos, una fuente de agua superior para el surtido de los hab., y una escuela de primeras letras en union con el l. de Perrozo, cuyos alumnos en número de 20 á 24 se reunen en una ermita sit. entre los dos pueblos, teniendo su maestro la dotacion de 100 rs., las retribuciones de sus discípulos consistentes en uno ó dos rs., y una torta ó pan de dos libras cada mes: la igl. parr., á la que se halla unido el cementerio, es un edificio ant., pobre y de pequeñas dimensiones; está dedicada á San Andrés y servida por un cura párroco de presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y del prior de Piasca, órden de San Benito, en los ordinarios, cuyo conv. poseia algunos foros en este l. El térm. confina por N. con Torices á 1/2 leg., por E. con Buyezo á igual dist., por S. con el monte Oria á 3/4, y por O. con Perrozo á 1/2. El terreno es todo montuoso, pedregoso y arcilloso, cultivándose únicamente algunos pedazos llanos ó entre-llanos en los alrededores de la pobl.; hay prados naturales de muy buena calidad, y sus montes, que forman grandes cord., están poblados de robles, hayas, encinas y otros árboles de diferentes especies, cuya conservacion se halla sumamente descuidada. Corre por el térm. en direccion de E. á O. el riach., titulado *Tornes*, de curso perenne, sobre el cual se cuentan cuatro puentes de madera y algunos otros pontones, regando con sus aguas varios prados y hortalizas: caminos: hay uno á la márg. del r. que se incorpora á la 1/2 leg. con el que dirige de Castilla á Potes; los demas son de pueblo á pueblo en muy mal estado: el correo lo recibe de la adm. de Potes por medio de propio: prod.: trigo, cebada, maiz, vino, legumbres, yerba, lino y frutas de diferentes clases, especialmente manzanas y peras esquisitas que llevan á vender á Castillla; ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda. caza: corzos, perdices, faisanes, osos, jabalíes y otras especies de fieras, y se pescan algunas truchas y anguilas. ind. 6 molinos harineros de poco mérito, escepto uno que es de superior construccion; el cual prospera de dia en dia. pobl. 22 vec. 100 almas. contr. con el ayunt. El presupuesto municipal asciende á 475 rs. y se cubre por reparto entre los vecinos.

ANDRES (San): cot. red. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, térm. del l. de *Argomilla* (V.). Es una eminencia casi en forma de pirámide, cubierta de árboles de roble, y en cuya cima se halla la igl. parr. del espresado pueblo y la casa de Ceballos, que tenia jurisd. sobre este terr. y el derecho de nombrar alcalde.

ANDRES (san): desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Astudillo, térm. de Torquemada. Fue casa hospitalaria de la órden de San Juan de Jerusalen, segun consta del apeo de algunas heredades de la capellania fundada en la cabeza de part. por el contador Brabo con las que confinaba: cuando se hizo este apeo hace dos siglos, ya la encontraron arruinada, descubriéndose únicamente los cimientos contiguos al prado titulado de la Tejera, y camino que por la parte de NO. conduce á Astudillo.

ANDRES (San): barrio en la prov. de Guipúzcoa, del ayunt. y térm. de la villa de *Mondragon* (V.).

ANDRES (San): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. del Pino y felig. de Sta. Maria de *Gonzar* (V.).

ANDRES (San): ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Santiago de *Sobre cedo* (V.): pobl. 5 vec., 28 almas.

ANDRES (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Andrés de *Masma* (V.): pobl.: 19 vec.; 88 almas.

ANDRES (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Andrés de *Lo gares* (V.): pobl.: 6 vec.; 36 almas.

ANDRES (San): ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Andres de *Par adela* (V.): pobl.: 14 vec.; 70 almas.

ANDRES (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Andrés de *Nogales* (V.): pobl.: 7 vec.; 38 alm.

ANDRES (San): ald. en la provincia de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Andres de *Chamoso* (V.): pobl. 13 vec. 49 almas.

ANDRES (San): barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Trasmiras y felig. de San Salvador de *Villa-de-rey*. (V.).

ANDRES (San): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de San Miguel de *Albarellos* (V.).

ANDRES (San): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de Sta. Maria de *Chandreja* (V.): pobl : 1 vec.; 5 almas.

ANDRES: (San): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. del Porriño y felig. de Santiago de *Pontellas* (V.).

ANDRES (San): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de *Uma*, San Andrés (V.).

ANDRES (San): l. en la prov. de Oviedo (8 1/2 leg.), ayunt. de Lena (2 1/2) y felig. de Sta. Maria de *Parana* (V.): pobl.: 11 vec., 57 almas.

ANDRES (San): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Juan Bautista de *Celles* (V.).

ANDRES (San): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Maria de *Rozadas* (V.).

ANDRES (San): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de Sta. Maria de *Truvia* (V.).

ANDRES (San): vega, molino, barca y ermita en despoblado en la prov. de Badajoz, part. jud. de Puebla de Alcocer, jurisd. de Esparragosa de Lares: sit. en la márg. del r. *Guadiana*, 1 1/2 leg. de dist. del pueblo: la vega es fértil y productiva; el molino tiene 4 piedras; la ermita que estaba dedicada á San Márcos y San Andres, se destruyó en el año de 1802, y las imágenes fueron trasladadas á la parr. de Esparragosa: sus paredes compuestas en el dia sirven de casa al molinero, y tanto estos terrenos y edificios, como la barca, que se halla sobre el *Guadiana* en el mismo sitio, son de propiedad particular: inmediato al molino pasa el camino que conduce á Orellana la Vieja.

ANDRES (San): ó Castrillos: desp. de la prov. de Valladolid, part. jud. de Rioseco, térm. jurisd. de *Medina de Rioseco* (V.).

ANDRES (San): deh. y granja en la prov. y dióc. de Zamora (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Toro (1): sit. en un repecho á la orilla der. del *Duero*, es un punto sumamente delicioso, y la naturaleza y el arte parece han contribuido á porfia para presentar aquella posesion de un modo el mas risueño y agradable: el *Duero* que lo baña de S. á O. ofrece allí en el dilatado espacio de sus corrientes, y en lo frondoso de sus márg., la vista mas encantadora que se puede apetecer, pues se encuentran frondosos bosques de sauces, álamos, fresnos y negrillos, cuyo verdor atrae, y anida en primavera multitud de avecillas; el r. ancho y magestuoso se precipita, formando vistosas cascadas; las colinas que se elevan en la parte angosta y tienen sus estremos sobre el camino de Zamora, están cubiertas de viñas y frutales, y en la tierra suelta de este campo en que se mantiene y abriga gran número de ganados: hay corpulentos pinos que contribuyen en gran parte á la hermosura y variedad de ella: tiene algunas casas de labranza; una de 2 pisos y de ordinaria construccion en la entrada de la deh., destinada para guardas de ella ; otra que tiene un

horno de ladrillo y teja con habitacion para el hornero; y la del dueño de esta preciosa heredad colocada sobre una pequeña altura á la der., en la que se encuentra cuanto se puede apetecer para la comodidad y recreo; rodeada de jardines, bosquecitos, palomares y estanque para la pesca: tambien hay una ermita bajo la advocacion del Apóstol San Andres, aneja de la parr. de Sto. Tomás Cantuariense de la c. de Toro, en donde se celebra misa que costea el dueño de la finca, y á la que concurrian antiguamente en romeria los vec. de la c. y pueblos comarcanos. El TERRENO es muy fértil y de buena calidad, contribuyendo á mejorar su clase el buen gusto y esmero de su dueño actual el Sr. D. Manuel Villachica; le atraviesa de N. á SO. el arroyo *Adalia*, que toma el nombre de *San Andres* al entrar en esta propiedad; sus aguas dirigidas con el mejor tino le hacen parecer mas caudaloso de lo que es; sirven de motor á un buen molino arinero recien construido, y de riego á mucha parte del terreno: sobre este arroyo hay un hermoso puente de piedra berroqueña, de 2 arcos y de 8 pies de luz, el que da paso para la granja: tiene tierra de labor, escelente viñedo, buena huerta, frutales de diversas clases, frondosos prados, robusto arbolado y mucho pasturage para ganado lanar, vacuno, caballar y mular; todo se reune en este sitio agradable, muy concurrido en los dias festivos de primavera y verano. En pocos años esta deh. ha tenido muchos dueños; en 1737 recayó en el colegio de PP. Jesuitas de Villagarcia; en el de 1772 la adquirió una obra pia, fundada en el l. de Espinama; en 1800, consecuencia de las órdenes generales dictadas para la venta de bienes raices pertenecientes á dichos establecimientos, entró en la casa de D. Manuel José de Ribacoba y Gorbéa, vec. de Madrid, y en el dia la posee el mencionado D. Manuel Villachica, descendiente por afinidad de dicha casa.

ANDRES (SAN): l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y part. jud. de Soria (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (28), dióc. de Osma (13). SIT. en un valle que por la parte de N. estrecha y ensancha por la del E., teniendo por S. á Almarza y por O. á una sierra llamada Tabanera, que está enlazada por N. y S. con el puerto de Piqueras, y por E. y O. con la sierra de Cebollera; su CLIMA es bastante frio, reinando generalmente el viento N.: en invierno cae mucha nieve y hielo: sus enfermedades mas comunes son catarrales, pulmonias y tercianas; forman la pobl. 120 CASAS de mediana construccion: hay una escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, servida por un maestro con la dotacion de 30 fan. de trigo comun, y concurren á ella como unos 30 alumnos: tiene una igl. parr. de primer ascenso bajo la advocacion de San Andres Apóstol; la sirve un cura párroco: en las inmediaciones á unas 300 varas al N. se encuentra una ermita titulada Ntra. Sra. de la Soledad, y dos molinos harineros, al N. el uno y el otro al S. Confina el TÉRM. por N. con Arquijo á 1 leg.; por E. con Estepa de Tera á 1/4; por S. con Almarza á 200 pasos, y por O. con Rollamienta á 1/2: se encuentra en él una deh. boyal comun de este pueblo y el de Armarza, en la que hay un monte robledal del que se sustenambos pueblos de leña, y una ermita titulada Ntra. Sra. de Santos Nuevos: con respecto á esta deh. ejercen la jurisd. por alternativa de años las autoridades ecl. y civil de ambos pueblos, segun sus respectivas atribuciones; hay varios manantiales pequeños de los que no se hace uso alguno, pues se surte la pobl. del agua de un pequeño r. llamado vulgarmente *Celadillas*, que nace en la sierra Tabanera, cruza por la sierra de que se ha hecho merito, pasa al O. del pueblo y se una á unas 1,000 varas con el r. *Tera*: tiene tres puentes, dos de madera y uno de piedra: el TERRENO mediano, muy frio y pedregoso: CAMINOS, tiene una calle ó entrecercado á Almarza, un camino á Tera otro á Rollamienta y otro á Arquijo, todos en mal estado: el CORREO se recibe de la adm. de Soria los lúnes y viernes á las 5 de la tarde, y salen los mismos dias entre 5 y 6 de la mañana. PROD.: trigo comun bastante regular, algo de centeno, de cebada y de garbanzos, titos, guijas, lino, patatas y trigo; pero este último no llega al consumo de los hab.: cria ganado vacuno y algun lanar trashumante, siendo aquel el que se aprecia, con especialidad las hembras para hacer la poca labor y criar; hay liebres y alguna perdiz: su IND. astá reducida al tegido de lienzos, en cuyo oficio se emplea una tercera parte de la pobl., otra tercera parte son sastres que salen á su oficio por muchos pueblos de la prov., y los restantes pastores del ganado trashumante y labradores, siendo estos últimos muy pocos, pues las mujeres son las que se ocupan en las labores del campo. POBL.: 108 vec., 390 alm. CAP. IMP.: 12,422 rs. 6 mrs. CONTR.: 3,300 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs. que se cubre por repartimiento vecinal.

ANDRES (SAN): desp. de la prov. de Soria, part. jud. de Agreda, térm. jurisd. de *Agreda* (V.).

ANDRES DE ABAJO (SAN): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Parres y felig. de Santiago de *Pendas* (V.).

ANDRES DE AFUERA (SAN): ald. en la prov. de la Coruña; considerada como barrio de la c. de Santiago (V.). POBL.: 114 vec., 560 alm.

ANDRES DE ARRIBA (SAN): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Parres y felig. de Santiago de *Pendas* (V.)

ANDRES DE ARROYO (SAN): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (13 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21). SIT. en el declive de dos montes donde le combaten los vientos E. y S., y disfruta de CLIMA saludable, si bien algo propenso á enfermedades reumáticas é intermitentes. Tiene 6 CASAS, cárcel, un real monast. de religiosas, dedicado á San Bernardo é hijuela de las Huelgas de Búrgos, con jurisd. omnimoda, no solo en este pueblo sino en las de la Vid, Becerril del Carpio y Perazancas, habiendo sido en otro tiempo el que se describe propiedad de dichas religiosas por donacion del rey don Alfonso IX, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Andres. Dentro de la pobl. hay una fuente de esquisita agua que aprovechan los hab. para su consumo doméstico. Confina el TÉRM. por N. con el de Becerril del Carpio; por E. con el de Pradanos de Ojeda; por S. con el de La Vid, y por O. con el de Villela. El TERRENO es de mediana calidad, fertilizado por las aguas de una fuente que brota en el térm. y por las de un arroyo, que naciendo en los montes de Cervera pasa por las cercas del monast. y se junta en Herrera con el r. *Pisuerga*. Los CAMINOS son locales y se hallan en estado regular. La CORRESPONDENCIA la recibe del mismo herrera por balijero los mártes saliendo el lunes. PROD.: trigo, cebada y avena; cria ganado vacuno y lanar, hay caza de liebres y perdices, y pesca de cangrejos. POBL.: 6 vec., 24 alm.

ANDRES DE CARABEOS (SAN): barrio de la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, ayunt. de los Carabeos y uno de los que componen este conc. (V.).

ANDRES DEL CONGOSTO (SAN): l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Guadalajara (7 leg.), part. jud. de Atienza (5), aud. terr. y c. g. de Madrid (17), dióc. de Sigüenza. SIT. á las faldas de las sierras del Congosto (V.), en el descenso de un cerro; le bate con mas frecuencia el aire N. sin embargo de lo cual goza de CLIMA templado; sus enfermedades mas comunes son las tercianas: tiene 70 CASAS que forman dos calles, 3 callejuelas y 2 plazas, sin ninguna alineacion y de piso desigual, casa de ayunt. y cárcel insignificantes; escuela que desempeña el secretario de aquella corporacion y sacristan, percibiendo por los tres conceptos 36 fan. de trigo; igl. parr. con el título de San Andres Apóstol, de mal gusto y de curato perpétuo, y una fuente en medio del pueblo con su pilon para el uso de los vec.: en los afueras hay una ermita con el título de la Soledad. Confina el TÉRM. por N. con el de Alcorlo; Por E. con el de la Tova; por S. con Membrillera, y por el O. Veguillas, todos á dist. de 1/4 á 1/2 leg., y comprende 2,330 fan. de las que se cultivan 912, y son 20 de riego con 60 de primera clase, 190 de segunda y el resto de tercera; cruza el r. *Bornoba* de N. á S., el que entra por el estrecho del Congosto, y cuyas aguas utilizan tambien los vec. para sus usos domésticos: el TERRENO es arcilloso y de buena calidad, con muchas pedrizas y barrancales: los CAMINOS locales y de herradura: el CORREO se recibe en Cogolludo por los mismos interesados: PROD.: trigo, cebada, garbanzos, patatas, legumbres, vino, cáñamo, melones y frutas, se mantienen 1,000 cab. de ganado lanar, 300 de cabrío, 60 de mular de labor, 70 de cerda y algunos jumentos y bueyes. POBL.: 50 vec., 152 alm. CAP. PROD.: 1.344,000 rs. IMP.: 67,200 rs. CONTR.: 3,485 rs. 29 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con los bienes de propios, que consisten en 24 fan. de tierra de las que son de regadio una tercera parte y prod. 140 rs.; una deh. que prod. 80: una casa 35, un huerto 14 y un censo de 20 rs., total 289 rs.

ANDRES DE LUENA (SAN): l. en la prov. y dióc. de Santander (9 leg.), part. jud. de Villacarriedo (3), aud. terr. y

c. g. de Búrgos (17), ayunt. de San Miguel de Luena (1/4): SIT. en la falda de la montaña llamada Colina; está combatido por los vientos N., NO. y S., y goza de un CLIMA bastante templado y benigno, sin que se conozcan mas enfermedades de consideracion que alguna que otra pulmonia, dolor de costado y reumas en personas de edad avanzada. Tiene una escuela de primeras letras sin mas dotacion que las retribuciones convencionales que dan los padres de los alumnos que á ella concurren; una fuente de muy buenas aguas para el sustido del vecindario y una igl. parr. bajo la advocacion de San Andres, servida por un cura párroco y un teniente de cura. Confina su TÉRM. por N. con el de Entrambasmestas y el barrio de Aldano; por E. con el de San Pedro del Romeral; por S. con el de San Miguel de Luena y el de Resconorio, y por O. con los de Iguña y Campo de Barcena; encontrándose en él únicamente un pequeño monte que llaman la Garganta, poblado de algun arbolado. El TERRENO es de mediana calidad, por el cual corre, pasando á 200 pasos de la igl. el r. titulado de la *Magdalena*, que nace en el l. de Resconorio: los CAMINOS son de servidumbre, escepto la carretera real de Santander á Búrgos que tambien atraviesa por su jurisd. PROD.: maiz, alubias, castañas y mucha yerba, y se cria ganado vacuno, lanar y cabrío en bastante número; hay caza de alguna que otra liebre, y se pescan algunas truchas en el citado r. POBL.: 80 vec., 320 alm. CONTR. con el ayunt.

ANDRES DE MONTEARADOS (San): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (7 1/2 leg.), part. jud. de Sedano (3 1/2): SIT. en el declive de una peña que forma parte del monte denominado Lora, gozando de una temperatura, aunque fria, bastante saludable. Tiene 19 CASAS de construccion ordinaria, y una igl. servida por un cura párroco. La tierra cultivable es muy escasa, la mayor parte de la cual se halla en la cima del espresado monte. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y yeros, ascendiendo por lo comun la cosecha de todas estas especies á 705 fan. anuales; cria ganado vacuno y lanar, y mucha caza de perdices y palomas silvestres, encontrándose tambien alguna liebre. POBL.: 10 vec.; 38 alm. CAP. PROD.: 179,500 rs. IMP.: 17,565 rs.: CONTR.: 804 rs. 7 mrs.

ANDRES DE MONTEJOS (San): ald. en la prov. de Leon (15 leg.), part. jud. y ayunt. de Ponferrada (1/2), dióc. de Astorga (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32): SIT. en una llanura con algunos pequeños declives, combatida por el viento O. y algunas veces por el E. que suele ser cálido y dañoso, sin embargo de lo cual su CLIMA es despejado y sano; las enfermedades mas comunes son las inflamatorias y los dolores reumáticos que padecen hasta los niños. Tiene 60 CASAS, entre ellas una de concejo de escasas dimensiones, una escuela de primeras letras á la que asisten 20 alumnos y cuyo maestro está dotado con 240 rs.; una fuente en el térm., de aguas muy frescas y delicadas, y un pozo manantial en el pueblo, de mala calidad; hay una igl. parr. bajo la advocacion de San Andres, servida por un cura párroco de libre provision, cuyo edificio es bastante viejo, con un retablo de ant. y desagradable arquitectura, pero de escelente escultura y muy buena pintura, encontrándose tambien en el centro de la pobl. una ermita dedicada á San Roque. Confina su TÉRM. por N. con Cubillos á 1/2 leg.; por E. con Barcena á igual dist.; por S. con Columbrianos á 1/4; y por O. con Cortiguera á 1/2. Al E. del pueblo arrancando desde sus últimas casas, se levanta una colina casi redonda y de grande altura, dividida en tres fajas iguales: la primera plantada de pomposas viñas aunque poco fructíferas: la segunda de monte de roble, alto, delgado y frondoso, á cuyo estremo N. inferior se ve un peñasco de poca elevacion y en su centro un manantial llamado Fuente de abranal, de aguas cristalinas, frias y esquisitas, comparables con las mejores de España: al estremo S. tambien inferior hay una profunda encañada, de cuyo seno brota otra pequeña fuente de aguas no tan apreciables como las de la primera, denominada del Regueral: la tercera faja hasta cubrir su cima, de monte bajo compuesto de diferentes arbustos, retamas, piornos, estepas, madroñeras, brezos y carrascos: en la cumbre forma una planicie de mediana estension, hecha indudablemente por el arte, rodeada de un foso profundo, doble en algunos puntos con varios montones de guijarros de diferentes tamaños; en dicha cumbre y sus fosos se han hallado algunos trozos de ruedas de molinos de mano, todo lo cual parece demostrar fue campamento de tropas en tiempos ant., creyéndose con algun fundamento, seria en el de la conquista ó dominacion romana; otro monte existe á la parte del N. plantado igualmente de arbolado de robres. El TERRENO es pedregoso, aunque de mediana calidad, sin mas aguas que las que le suministra una reguera formada por las lluvias durante el invierno, sobre la cual se encuentran dos malos pontones; hay un CAMINO carretero muy descuidado que conduce desde Ponferrada á los pueblos de Cubillos y Toreno, recibiéndose el CORREO del primero tres veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino, patatas, legumbres, yerba, nabos, peras y hortalizas regadas á mano, ganado vacuno, lanar y de cerda y caza de perdices, liebres, lobos y alguno que otro corzo: la IND. se reduce á un mal molino que solo trabaja en tiempo de invierno, dedicándose por lo regular sus naturales á las labores del campo; y el COMERCIO á la estraccion de algun vino para Asturias y montañas del Vierzo, y venta de granos en la plaza de Ponferrada. POBL.: 60 vec., 270 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

ANDRES DE NAVA (San): desp. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Lerma y térm. de Villamayor de los Montes: en él se encuentra una ermita bajo el mismo nombre, de fáb. ant. y de 40 pies de long. y 18 de lat., la cual con otras dos que se hallan tambien en desp. en dicho térm., la una titulada San Juan de Zurita, hoy Ntra. Sra. de Nava, y la otra San Bartolomé de Bazalancio, en la actualidad el Angel, tienen un beneficiado de la clase de patrimoniales que provee el abad de Lerma. El TERRENO que comprende es de tercera calidad, cuyos productos segun el quinquenio de 1829 á 1833 ascienden á 40 fan. de trigo, 100 de comuña, 40 de centeno, 100 de avena y 10 de yeros, de todo lo cual percibia el duque de Medinaceli dos novenos, uno la fáb., un tercio el cabildo de Búrgos, y otro el beneficiado.

ANDRES DE SAN PEDRO (San): l. con ayunt. de la prov. de Soria (5 leg.), part. jud. de Agreda (6), aud. terr. y c. g. de Búrgos (30), dióc. de Calahorra (10). SIT. al pie de una colina, y batido principalmente del viento OE., su CLIMA es frio y algo propenso á fiebres inflamatorias: forman la pobl. 60 CASAS, entre ellas la municipal, que tambien sirve de cárcel: hay una escuela de instruccion primaria, á la que concurren 20 alumnos, bajo la direccion de un maestro dotado con la de 800 rs. anuales; y una igl. parr. aneja de la de San Pedro Manrique, dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. é inmediata al pueblo hay una ermita bajo la advocacion de San Andrés: confina el TÉRM. por N. con el de Matasejun: á 1/2 leg.; por E. con el de Valtageros á 1 leg.; por S. con el de Castilfrio á igual dist., y por O. con el de Collado á 1/2 leg.; le atraviesa un pequeño riach. que baja de la sierra de Castilfrio, y sus aguas que son de muy buena clase, sirven para el surtido del vecindario: el TERRENO es de inferior calidad, y á la parte del S. se encuentra un pequeño monte titulado la Dehesa, que proporciona buenos pastos para el ganado caballar, y leña para combustible: sus CAMINOS son, uno que conduce á la capital y otro á San Pedro Manrique, ambos en mediano estado; recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Soria, por un balijero que llega los martes y sábados; y sale los domingos y jueves. PROD.: trigo, cebada, avena y alverjones: hay ganado caballar, y lanar estante y trashumante, siendo este el mas preferido; y se cria alguna caza de perdices y liebres. POBL.: 51 vec., 210 alm. CAP. IMP.: 27,344 rs. el PRESUPUESTO que asciende de 3 á 4,000 rs. se cubre por reparto vecinal.

ANDRES DE LAS PUENTES (San): ald. en la prov. de Leon (13 leg.), part. jud. de Ponferrada (4), dióc. de Astorga (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31), ayunt. de Albares de la Ribera (3/4). SIT. en la bajada de la sierra de Fonfria que llaman el Perú, por cuya razon su CLIMA es bastante frio aunque sano, y las enfermedades mas frecuentes en sus naturales las pulmonias y calenturas intermites. Tiene 35 CASAS; una escuela de primeras letras abierta únicamente cinco meses al año, á la que concurren 20 alumnos, y cuyo maestro está dotado con la cantidad de 100 rs.; varias fuentes de buenas aguas, de cuyos derrames se forma un raudal que baja por el centro de la pobl.; y una igl. parr. bajo la advocacion de San Andrés, con un anejo en San Facundo, estando ambas servidas por un cura párroco de libre provision. Confina su TÉRM. por N. con la carretera de Madrid á la Coruña; por E. con las sierras de Fonfria; por

S. con San Facundo, y por O. con San Pedro Castañero. El TERRENO es de mediana é ínfima calidad, con montes por todos lados, escepto por la parte del S.: lo baña el r. *Agurio* que tiene su origen en las sierras de Fonfria, Puibueno y Matavenero; corre por las inmediaciones de San Andrés fertilizando sus praderas, y se incorpora con el denominado Torre á 3/4 de leg. de su nacimiento: hay dos CAMINOS, el uno para San Fancundo y el otro que viene de Astorga, el cual pasa por el Perú, uniéndose á poca dist. con la carretera de la Coruña: el CORREO lo recibe de la estafeta de Bembibre. PROD.: vino, centeno, habas, patatas, escelentes manzanas, peras y castañas; ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de perdices, corzos, jabalies y lobos, pescándose ricas truchas en los dos r. de que ya se ha hecho mérito: la IND.: consiste en algunos telares de lienzos, un batan para la fáb. de paño pardo, y varios molinos harineros. POBL.: 30 vec., 90 alm.: CONTR.: con el ayunt.

ANDRES DEL RABANEDO (San): ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid: compuesto de los pueblos de San Andrés del Rabanedo, cap., Azadinos, Ferral, Pobladura de Bernesga, Sariegos, Trobajo del Camino y Villabalter, cuyo vecindario asciende á 256 vec., que forman el número de 1,152 alm. Su RIQUEZA PROD. es de 2 764,310 rs., la IMP.: de 137,139, y la CONTR.: con que está gravado de 20,097 rs. 6 mrs.

ANDRES DEL RABANEDO (San): l. con ayunt. en la prov. part. jud. y dióc. de Leon (1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23). SIT. en una pendiente á 1/4 de leg. O. del r. *Bernesga*, combatido por los vientos N. y O., con CLIMA aunque frio, bastante sano, padeciendo sus hab. por lo comun algunas fiebres pútridas y calenturas intermitentes. Componen la pobl. 57 CASAS de regular fáb., entre las cuales se encuentra la consistorial y 3 de alguna notabilidad; hay una escuela abierta desde el mes de noviembre hasta la Pascua de Resurreccion, á la que concurren varios niños de ambos sexos que aprendenden á leer y escribir, enseñándose ademas á las niñas las labores que les son propias; una igl. parr. bajo la advocacion de San Andrés Apóstol, cuyo edificio, sin concluir aun, es sumamente bello y de arquitectura moderna; está servida por un cura párroco de presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y del administrador del hospital de San Antonio de Leon en los ordinarios, poseyendo tambien una capellania de sangre con cargos de misas y sin residencia: á la parte del E. poco antes de entrar en la pobl., se encuentra una ermita dedicada á Jesus Nazareno, y una fuente en el térm., de buenas aguas de que se surte el vecindario. Confina este por N. con Villabalter á 1/2 cuarto de leg., por E. con el r. *Bernesga* á 1/4; por S. con Trobajo del Camino á igual dist., y por O. con Ferral á 1/2: el TERRENO es feraz, particularmente en la parte de la vega sit. al O.: corre por el mismo el *Bernasga* en direccion de N. á S. incorporándose con el *Torio* por bajo de la c. de Leon; tambien lo baña otro procedente de Ferral hácia el S., el cual se une con la presa de los molinos que existe en dicha c., cuyo origen proviene del espresado *Bernesga*: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, hallándose en regular estado, y el CORREO lo recibe de la adm. de Leon. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, habas, patatas y lino; ganado vacuno y lanar, y caza de palomas silvestres. IND.: 4 molinos harineros con 3 ruedas cada uno, ocupándose la mayor parte de sus hab. en las labores agrícolas. POBL.: 57 vec., 270 alm. CAP. PROD. IMP. y CONTR. (V. el ayunt.)

ANDRES DE LA REGLA (San): l. con ayunt. en la prov. de Palencia (11 leg.), part. jud. de Saldaña (2), dióc. de Leon (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17). SIT. en la llanura de un estenso páramo á que da nombre; combatido por los vientos E. y SO. y con CLIMA sano: las enfermedades mas comunes son dolores de costado, tercianas y algunas calenturas pútridas. Tiene 32 CASAS de regular construccion, entre ellas la consistorial; una fuente en el térm., de agua bastante buena para el surtido del vecindario, una escuela de primeras letras que solo se abre por temporadas; cuyo maestro no goza mas dotacion que las asignaciones convencionales de los 28 á 30 alumnos que á la misma concurren; y una igl. parr., bajo la advocacion de San Andrés, servida por un cura párroco de patronato de legos. Confina el TÉRM. por N. con Renedo á 1 leg., por E. con Villota de Páramo á 3/4; por S. con Villadiego del Páramo á igual distancia, y por O. con Carbajal á una. El TERRENO es de ínfima calidad, cuya mayor parte se compone de monte bajo cubierto de brezo, habiendo á las inmediaciones de la pobl., una majada para el resguardo del ganado mayor: corre por su térm. en el invierno y parte de la primavera un arroyuelo conocido con el nombre de la *Cueza de Villadiego*, baña este pueblo y baja á Villambram, en donde se incorpora con el de los *Templarios*: los CAMINOS son de pueblo á pueblo en muy mal estado, y el CORREO se recibe de Saldaña por medio de los interesados. PROD.: centeno, muy pocas y malas legumbres y alguna cebada, avena y leña; ganado vacuno y lanar para el cual hay abundantes y buenos pastos; caza, muchos conejos y algunas liebres, lobos y jabalies: el COMERCIO se reduce á la esportacion de lanas y carneros. POBL.: 18 vec., 94 alm. CAP. PROD.: 34,000 rs. IMP.: 1,879. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 300 rs. y se cubre por repartimiento entre los vecinos.

ANDRES DEL REY (San): v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Brihuega (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (16), dióc. de Toledo (30); SIT. en una basta llanura, próxima al nacimiento de un arroynelo, se halla combatida por todos los vientos, goza de CLIMA muy sano, presentándose solamente algunos dolores de costado: tiene 50 CASAS de 4 varas de altura por lo general, mal distribuidas en el interior, formando calles y una plaza de 20 pasos en cuadro: con piso llano, pedregoso y bastante limpias: hay casa de ayunt. de buena construccion, con tres pisos y toda la fachada de piedra silleria; pósito, cuyo fondo consiste en 20 fan. de trigo y centeno; escuela de niños á la que asisten 5, que pagan una corta retribucion en granos, é igl. parr. dedicada á San Andrés Apóstol, cuyo curato es de provision del diocesano: en las afueras se encuentra á 300 pasos una fuente de buena y abundante agua para el uso de los vec.; á 500 pasos el manantial referido al principio para el de los ganados; á igual dist. la ermita de Ntra. Sra. de las Mercedes, é inmediato á ella el cementerio que no perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por N. con el de Berninches (á la dist. de 1 leg.); por E. el Olivar (1/2); por S. Budia (1/2); y al O. con el de Yelamos de Arriba (1/4): comprende ademas de las tierras de labor, el monte llamo del Rebollar al E. de la pobl.: el TERRENO es todo llano, flojo, de secano, con poca miga, y sumamente pedregoso; le cruza el arroyo, cuyo nacimiento se halla cerca del pueblo, y que por esta razon se llama el barranco de San Andres; marcha en direccion de los Yelmos y entra en el Tapiña, despues de 2 leg., en la v. de Romanones: los CAMINOS son comunales, de herradura y en buen estado: el CORREO se recibe en Budia dos veces á la semana por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, avena, vino; se mantiene algun ganado lanar y abunda la caza menor. POBL.: 46 vec., 183 alm. CAP. PROD.: 1.370,000 rs. IMP.: 68,500. CONTR.: 3,573 rs. 14 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,200 que se cubre con el producto de un horno de poya, una posada, y repartimiento vecinal; el secretario es tambien el sacristan y percibe 30 fan. de grano por su dotacion.

ANDRES de SOBREBARCENA (San): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tines y felig. de San Miguel de *Bárcena* (V.): POBL.: 8 vec., 42 alm.

ANDRES DE TEIXIDO (San): santuario en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cedeira y lugar de *Teixido* (V.); en la felig. de Sta. Maria de *Regoa*.

ANDRES DE VALDELOMAR (San): l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos, y ayunt. de Valderredible. Está bien situado, tiene un monte poblado de robles, y nace á sus inmediaciones el riach. titulado *Mardancho*. POBL.: 3 vec., 10 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

ANDRES EL NUEVO (San): cortijo de la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Arcos de la Frontera. Confina con otro cortijo que se distingue con el nombre de San Andres el Viejo.

ANDRES EL VIEJO (San): cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Arcos de la Frontera. Confina con otro cortijo conocido con el nombre de San Andres el Nuevo.

ANDRES y VILAR (San): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de Santiago de *Lago* (V.).

ANDRESASO: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Puebla de Alcocér, térm. de Peñalsordo: nace en unos

valles hondos, sit. al O. de la pobl., que confinan con la deh. de Lerena, jurisd. de Cabeza del Buey: corre de S. a N., y desemboca en el r. *Sujar*, cerca de la jurisd. de este último pueblo.

ANDRES-BUENO: desp. de la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (2 1/2 leg.), sujeto al ayunt. de Calbarrasa de Abajo: está **SIT.** á orillas del r. *Tórmes*, el cual sirve de lim. á su térm. por el N. y E., separándola de la v. de San Morales: por el S. confina con el desp. de Cuelgamures y O. con Centerrubio: tiene de N. á S. 1/8 de leg., de E. á O. 1/4 escaso, y de cricunferencia 1 leg., y comprende 551 huebras de 400 estadales cada una; de las cuales 531 y 250 estadales pertenecieron al estado ecl., y especialmente al conv. de Santa Clara de Salamanca: se halla dividido en dos hojas, con tierras de dos calidades para la siembra de trigo y centeno, y de una sola para cebada; y tiene ademas un sotillo plantado de fresnos, y una casa con 1 vec., y 4 hab.: **PROD.**: trigo, centeno, cebada, pastos y ganados: **CAP. TERR. PROD.**: 1.245,850 rs.: **IMP.**: 42,793 rs.

ANDREU (SON): cas. en la isla de Mallorca, prov. de Baleales, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Selva* (V.).

ANDREU DE CALVIÑA (SAN): cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, térm. municipal de *Calviñá* (V.).

ANDREU DE LA VALL DE CASTELLBO (SAN): ald. en la prov. de Lérida part. jud. de Seo de Urgél, térm. municipal de *Castellbó* (V.).

ANDRIA (SAN): cala **SIT.** al O. de la isla de Menorca y muy inmediata al puerto de Ciudadela por la parte del S.: tiene á su embocadura una torre abandonada.

ANDRICAIN: cas. del valle y ayunt. de Elorz, en la prov. aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3 1/2 leg.), dióc. de Pamplona, arciprestazgo de Ibargoiti: **SIT.** en la falda meridional de una sierra, que se prolonga 1 leg. por la parte del N.: lo combaten todos los vientos, y su **CLIMA** es muy saludable. Tiene 1 **CASA** bastante capaz y con las comodidades que la labranza exige. Confina por N. con el **TÉRM.** de Labiano (1 leg.); por E. con el de Monreal (igual dist); por S. con la montaña de Alaiz (3/4), y por O. con el de Ezperun (1/2). El **TERRENO** es bastante áspero y desigual; ademas de la parte destinada á cultivo, abraza mucho monte, donde hay multitud de hayas, y otros árboles, con buenos pastos para el ganado: **PROD.**: trigo, cebada, maiz, legumbres y alguna hortaliza: sostiene ganado vacuno. de cerda, lanar y cabrío, y hay bastante caza de varias clases. **POBL.**: 2 vec., 12 alm. **CONTR.**: con su ayunt. y valle.

ANDRICHOL: cabo de la isla, tercio, prov. y distr. marit. de Mallorca. (V. PALMA PUERTO).

ANDRIN: l. en la prov. de Oviedo, part., jud. ayunt. de Llanes, y uno de los comprendidos en la parr. de Sta. Maria de *Llanes* (V.): **SIT.** á la inmediacion del mar Océano, con quien confina por el N.; al E. con el l. de Puertas; al S. Puron, y á O. Acebal: corren por su térm. varios arroyos y el r. *Puron*, abundante en truchas, y cuyas aguas dan impulso á unos molinos harineros: el **TERRENO**, aunque algo peñascoso, tiene sobre 160 fan. de tierra de buena calidad y prados de pasto: **POBL.**: 67 vec., 330 almas.

ANDRINAL: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. y térm. de la v. de San Pedro del Romeral.

ANDRINAL: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. y térm. de la v. de San Pedro del Romeral. Tiene 3 vec., y 12 almas.

ANDRINAL: garganta ó torrente en la prov. de Avilla, part. jud. del Barco de Avila: tiene su origen en las vertientes de la sierra de Solana, del mismo part.: al sitio de Peñanegra, y concluye en el r. *Aravalle*, junto al pueblo de la Canaleja: su curso es de 1 leg.: con sus aguas se riegan algunos linares y prados del concejo de Carrera y Sta. Lucia.

ANDRINAL: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Logrosan: tiene su origen en el valle del Buho, térm. jurisd. de Cañamero, y despues de correr hácia el S. como 1 hora, entre los térm. de Logrosan y Cañamero, va á unirse con el r. *Ruecas*.

ANDRINALES: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Sto. Domingo de *Marca* (V.).

ANDRIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza, y felig. de San Nicolás de *Cines* (V.).

ANDRUGAL: pardina de la prov. de Huesca, en el part. jud, de Jaca, jurisd. del l. de Ascara. abraza 55 cahizadas de tierra de las cuales 45 estan destinadas al cultivo de cereales, y las restantes para yerbas de pasto. Su **SIT.**, **CLIMA**, confines de **TÉRM.** y demas (V. ASCARA).

ANDUA: monte en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, el cual se eleva en el valle de Aibar, térm., y á 200 pasos N. de la v. de Lerga: hay en él muchos arbustos, chaparros y buenos pastos para el ganado; y se perciben las ruinas de un ant. fuerte paralelo á otros cast., igualmente destruidas en las alturas inmediatas, que probablemente servirian para defender toda la sierra, cuando en ella, segun tradicion, existian varios conv. ó casas de templarios.

ANDUALLA: pequeña sierra en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar, térm. jurisd. de Comares, dist. un tiro de bala de sus muros: tendrá 1/2 cuarto de leg. de long., y su figura es casi triangular: á la parte del N. hay un tajo cortado como de 60 á 70 varas de piedra caliza, y en la del E. otro de unas 80 de altura de piedra asperon: brotan en ella tres fuentes en distintos parages: una á su pie, de un brazo de agua delgada, y fria en el verano, llamada el Chorro de Bonacho, la cual sale de una cueva formada por la union de de dos peñascos en su cúspide; fertiliza media hanegada de tierra, criándose á su alrededor, entre piedras, álamos negros y blancos, olivos, morales, sauces y parras; y las dos restantes en su cumbre, en las que se observan 2 arcos de construccion árabe; la principal, titulada Delgada, consta de dos caños, por los que despide abundante y cristalina agua, que aprovechan los hab. de Domares para su consumo doméstico.

ANDUAYA: barrio en la prov. de Guipúzca, y ayunt. de *Ezquioga* (V.): **SIT.** sobre el camino real de Francia, entre Zumarraga y Ormaiztegui. **POBL.**: 20 vec., 110 alm.

ANDUERGA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de Sta. Cruz de *Anduérga* (V.).

ANDUERGA (STA. CRUZ DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (2 leg.), y ayunt. de Llanera: **SIT.** en el ángulo NO. del concejo; **CLIMA** templado y sano: comprende sobre 140 **CASAS**, distribuidas en los l. ó barrios de Anduerga, Bendon, Fanes de abajo, Fanes de arriba, La Granja, Las Cuevas, Sta. Cruz, Villayo y otros cas. La igl. parr., con la advocacion de Sta. Cruz, se halla en el l. de este nombre: su curato es de ingreso y patronato real; hay dos ermitas de propiedad particular, cuyos dueños sostienen el culto: el **TÉRM.** confina por N. con el de Illas; por E. con el de Arlós; por S. con el de Bonielles, y por O. con el de Reguera: el **TERRENO**, en lo general quebrado, participa de monte con alguna arboleda, y en la parte cultivable hay alguna de buena calidad: los **CAMINOS** son malos y el **CORREO** lo recibe por la cap. del ayunt., cuyo balijero lo recoge de Oviedo. **PROD.**: maiz, trigo y escanda, patatas, algun centeno, varias legumbres y frutas; cria ganado vacuno, caballar y mular, y de otras clases, con especialidad de cerda. **POBL.**: 145 vec., 502 alm. **CONTR**: con su ayunt. (V.).

ANDUJAR: c. con ayunt., cap. del part. jud. de su nombre, en la prov. y dióc. de Jaen (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (20), con adm. subalternas de correos y loterias.

SITUACION Y CLIMA. Hállase colocada al pie S. de Sierra Morena en una frondosa llanura á la orilla der. y dist. 1,200 pasos del r. *Guadalquivir*; la baten poco los vientos; y asi es que el calor se hace sentir con esceso, como el frio, padeciendose como enfermedades endémicas las biliosas, y las pútridas inflamatorias: tambien reinan garrotillos, anginas, erisipelas, carbuncos, úlceras corrosivas, y otros males, cuyo desarrollo fomenta el escesivo uso de la carne de cerdo acecinada, de licores espirituosos y de las salsas, para cuyo remedio ofrece la naturaleza misma del terreno variedad de plantas escelentes y salutiferas.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. La forman 1796 casas, bastante regulares y con comodidad interior, claridad y limpieza, distribuidas en 50 calles, 8 plazuelas y dos plazas irregulares, si bien la de la Constitucion se halla adornada con el precioso edificio de las casas consistoriales, que es el mejor de Andújar. Tampoco carecen de elegancia la casa carniceria, el matadero y la alhóndiga ó mercado de granos especialmente la primera y la última, que son ademas muy cómodas para los usos á que están destinas: hay varias posadas y cafés. En el empedrado de las calles, que es bastante bueno, se encuentran fragmantos de las piedras en que

se crian varios metales, y muchos mármoles de mezcla y blancos, algunas coralinas y cristal de roca, todo lo cual indica la cercanía de los terrenos que ocultan dichas producciones. Carece esta c. de aguas potables en los años secos, y solo tiene una fuente, que procede de un venero que hay en el térm., mas bajo que el pueblo, y por tanto de difícil subida para las aguas: el vecindario se surte del *Guadalquivir*. Los establecimientos de instruccion pública son: 3 escuelas de primeras letras para niños, en las que se les enseña á leer, escribir, elementos de aritmética, gramática castellana y doctrina cristiana, y concurren á ella 150 niños en la primera clase, 110 en la segunda, y 100 en la tercera: otras tres escuelas de niñas que aprenden, ademas de las labores propias de su sexo, á leer, escribir, doctrina cristiana, y en algunas elementos de aritmética y gramática castellana: en la primera clase se cuentan 150 discípulas, 90 en la segunda y 65 en la tercera. Solo un maestro está dotado de los fondos públicos con 400 ducados, y su pasante con 1,350 rs.: los demas, y todas las maestras, reciben una retribucion convenida, que por lo regular es 4 rs. al mes cada niño, y 5 las niñas. Ademas hay una cátedra de latinidad con 10 alumnos en la primera clase, 8 en la segunda y 6 en la tercera. La junta municipal de beneficencia tiene á su cargo: 1.º un hospital llamado de la Caridad, fundado por Juan de Matienzo, presbítero, prior de la parr. de Sta. María, en el año de 1563, habiéndose hecho cargo de él los religiosos hospitalarios de San Juan de Dios, en 1625. Entraron en esta casa en 1842, 40 enfermos, de los que curaron 25 y murieron 15: el costo de las estancias fue 3 rs. 17 mrs., y el gasto de empleados, un enfermero con 3 1/2 rs. diarios, y una enfermera con 2 rs.: 2.º una casa-refugio para ancianos desvalidos, en la que ingresaron tres en dicho año, costando 3 rs. diarios las estancias. 3.º otra para ancianas, tambien desvalidas, cuyo número ascendió á 13 en la misma época: se les da habitacion, 10 rs. mensuales, y toda asistencia cuando enferman: 4.º una casa de espósitos, que acogió 120 en el referido año de 1842, 62 varones y 58 hembras, de los cuales murieron 50: no se crian ahora en el establecimiento sino cuando es inevitable, y las amas se los llevan á su morada por la retribucion mensual de 25 rs. hasta el destete, que suele ser á los 18 meses: por este medio se han enconomizado muchos gastos, y se ha evitado algun tanto la escesiva mortandad de estos desgraciados, cuando las amas estaban dentro de la casa. Cuando tienen edad para ello, unos se dedican á menestrales, y otros á los trabajos del campo, en cuyo caso nada les da el establecimiento; pero los recoge si enferman ó se desacomodan, hasta que se establecen ó son de mayor edad; la mayor parte de ellos, permanecen en casa de sus mismas nodrizas; las hembras salen á servir, volviendo cuando se desacomodan, al establecimiento, en el que estan al cuidado y vigilancia de una mujer de edad, titulada ama general, con 80 rs. mensuales de dotacion, la cual cuida de recoger los niños del torno, y de buscar al momento quien les dé el pecho. Son rarísimos los prohijamientos, y mas las legitimaciones. Todos estos establecimientos se han estado sosteniendo con el prod. de las fincas, consistentes en algunos predios rústicos y urbanos, y en censos; pero habiéndose vendido la porcion mas considerable de sus bienes, que eran los del hospital, en la época de 1820 al 23, fue preciso limitar la hospitalidad á cierto número de camas; y ademas la junta de beneficencia de 1841 reunió todos los establecimientos en el ex-conv. de capuchinos, bajo la direccion de un presbítero rector, que recibe 8 rs. diarios, prorateados entre todos ellos, con lo que se ha conseguido economizar los emolumentos de estas plazas, que antes de ahora eran tres, á mas de los religiosos hospitalarios de San Juan de Dios. En el órden eclesiástico tenia Andújar, que es vicaría, 5 parr. tituladas Sta. María, San Miguel, Sta. Marina, Santiago y San Bartolomé. La igl. de Sta. María, tal vez la mas ant., y segun tradicion, fundada en la mezquita de los moros, pertenece en su parte esterior al género plateresco, como prueba su bien ejecutada y graciosa portada, y en la interior el gótico adulterado algun tanto, y encierra en una de sus capillas laterales un alto relieve del Sto. Entierro, de autor desconocido, digno de la contemplacion de los artistas, ya por lo bien desempeñado de su ejecucion, ya por ser una brillante página, de la historia de la escultura, pues pertenece á la primera época de la restauracion de las artes en Europa, y á la escuela italiana. Tambien son notables en el altar mayor, dos cuadros de la misma escuela, una adoracion de los Reyes, y una presentacion de Jesucristo á Caifás. La igl. de San Miguel, tiene la torre mas elevada de la c., aunque sin ninguna elegancia; y á fin de evitar su desplome se le añadió hace años un revestimiento de piedra, que afeándola, no por eso le dió mas solidez. La de Sta. Marina que encerraba un buen cuadro de la Sacra Familia, de la escuela flamenca, se suprimió en 1843, así como la de Santiago. La de San Bartomé es de estilo gótico, pero llena de retablos y otras obras de muy mal gusto. Se ignora cuando se erigieron estas parr; pero parece indudable que, esceptuando la de San Bartomé, que está fuera de los antiguos muros de la c., todas las otras se establecieron poco despues de la conquista: lo que de seguro se sabe por la concordia que sobre límites de sus ob. celebraron el arz. de Toledo y el ob. de Baeza, es que la parr. de San Miguel existia en el año de 1243. La de Sta. María, de 2.º ascenso, esta servida por un cura prior, 2 tenientes, 1 beneficiado y un sirviente, sacristan sochantre, organista, y dos acólitos: el curato es perpetuo, de provision ordinaria en concurso. Así es tambien el de San Miguel, de térm. servido por el prior, 2 tenientes, 1 beneficiado, 1 sirviente, 3 capellanes; 2 sacristanes, sochantre, organista, y dos acólitos. La parr. de San Bartolomé, en cuya demarcacion se hallan las ermitas del Buen Suceso, la Aurora, Virgen de la cabeza, y San Lázaro, en poblado, y las de San Cristóbal y San Amancio en despoblado, ademas de un oratorio público en las casas del conde de la quintería, está á cargo del cura prior, tambien de nombramiento ordinario, 2 tenientes, 2 beneficiados, 1 sirviente, 2 sacristanes, sochantre, y 2 acólitos. El santuario de Ntra. Sra. de la Cabeza, distinto del anterior de igual nombre, sit. en sierra Morena, á 3 leg. de Andújar, en su térm. está, asistido por un rector, capellanes y ministros, nombrados por el ordinario, y ha servido alguna vez de casa de correccion para ecl. Tambien hubo en esta c. antes de la esclaustracion, 5 conv. de frailes: trinitarios calzados; mínimos de de San Francisco de Paula; menores observantes; carmelitas descalzos, y capuchinos. El de trinitarios calzados fue fundado en 1244; trasladado despues al que ocuparon los carmelitas descalzos, y últimamente en 1569 á la corredera de San Lázaro, cuya igl. estuvo dedicada á San Eufrasio, ob. y Mártir, patron de la c. y de todo el ob. de Jaen. El conv. de mínimos de San Francisco, de Paula, ó Ntra. Sra. de la Victoria, bajo la advocacion de Sta. Elena, es el segundo que en España se fundó de esta órden, viviendo aun su fundador San Francisco, en el año 1495: estuvo sit. estramuros de la pobl. en el punto que llaman la Victoria Vieja desde donde fue trasladado en 1678 por el padre Fr. Francisco Navarro, general de la órden, á la plazuela llamada la Victoria, sitio que en el dia ocupa. La igl. es muy mediana, aunque de buena planta, y tiene en el alzado muchos defectos; tambien los tiene el retablo principal; pero no se le puede calificar de malo, como lo son los restantes; en el lado del Evangelio, en una especie de relicario, hay dos bustos de santos mártires de bastante mérito. El conv. de menores observantes de San Francisco, se fundó en el año 1514, con bula del Pontífice; en el veaterio de terceras de la misma órden, quienes espontáneamente se unieron al de monjas de Sta. Clara, con sus rent., dejando el conv. que estaba sit. en la ermita de Sta. Ana y casas contiguas, hoy del mencionado conde de la Quintería, á los religiosos que le habitaron hasta su traslacion á la calle llamada de San Francisco. El de carmelitas descalzos, que antes fue de trinitarios, como se ha dicho, se fundó en el año 1590. El de capuchinos erigido en 1645, estuvo sit. al estremo de la Corredera de San Lázaro, en la ermita de este santo: la igl. continúa abierta, como capilla de los establecimientos de beneficencia. Cuéntanse 4 conv. de monjas: el de Sta Clara, inmediato á la parr. de Santiago, fundado bajo la advocacion de Sta. Inés, y regla de terceras de San Francisco en el año de 1225, hasta que en el de 1450 se irigió en conv. de Sta. Clara, adoptando las constituciones de esta misma Sta.: en 1514 se agregaron á él como queda dicho, las beatas, de Sta. Ana: sirvió de hospedage por algunos dias á la Reina Católica Doña Isabel 1.ª; y fue suprimido en mayo de 1836. El de mínimas de San Francisco de Paula, titulado de Jesus María, en la calle de este

nombre, único de religiosas que existia á la muerte del santo fundador, fue erigido conv. en el año de 1495, bajo la regla que aquel les dió. El de la Concepcion de Ntra. Sra. de religiosas trinitarias calzadas, se estableció en 1587, y se halla en la calle de Granados. El de Jesus, Maria y José, de religiosas capuchinas, fue fundado en 1682, estramuros, en la ermita llamada del Dulce Jesus, y en 1685 se trasladó á la calle Calanchos, donde se conserva actualmente. Ni por su arquitectura, ni por otras bellezas artísticas, llama la atencion ninguno de estos conv. Existió tambien en esta c. colegio de jesuitas, fundado en 1615, en la calle del Juego de Pelota, desde donde se trasladó á la calle llamada de la Compañia: se enseñaba en él primeras letras y latinidad; y á la supresion de los jesuitas en 1767, se pusieron las escuelas bajo la direccion de preceptores seculares, con cargo á las temporalidades de aquellos; pero habiéndose desentendido de tal gravamen, poco despues de la guerra de la Independencia, los que sucedieron á los jesuitas en el disfrute de sus bienes, hubo de cargar la municipalidad con esta atencion, concretándose á la primera enseñanza.

Tiene Andújar hasta el Guadalquivir un buen paseo con calles para las personas y para los coches y caballerias, adornado de hermosas arboledas. Otras alamedas se encuentran en el camino de Madrid y otros puntos de los afueras.

TÉRMINO. El de esta c. confina por el N. con los de Mestanza y Fuencaliente, de la prov. de Ciudad-Real; por el E. con los de Villanueva de la Reina y la Higuera de Arjona; S. con los de Arjona y Arjonilla y O. con el de Marmolejo; estendiéndose de E. á O. 4 horas y 10 de N. á S. Pocos términos hay en España mas deliciosos y poblados que el de Andújar: los cas. y cortijos, quintas y casas de campo que en él se encuentran, son numerosisimos y forman grandes posesiones de olivares, viñas, huertas y arbolados. Adjunta es la lista de los cas., cortijos y desp. mas notables que comprende el térm. y su dist. á la ciudad.

NOMBRES.	CLASES.	DISTANCIAS DE ANDUJAR.
Aldehuela	Caserio y desp.	3/4 de leg. al NE.
Alamos (los)	Caserio.	1 . . . . NE.
Alcaparrosa	Pago de viñas.	1 1/4. . . . N.
Atalaya (*)	Cerro.	1 . . . . N.
Boca de Escoba	Caserio.	2 . . . . O.
Casa de la Virgen	Id.	1 1/4. . . . NE.
Casa de Tovira	Id.	2 . . . . E.
Casa de la Torre	Id.	1 1/2. . . . NE.
Corcama	Id.	2 1/2. . . . NE.
Cortijuelo	Pago de cortijo	1 1/2. . . . E.
Encinajero	Caserio.	2 1/2. . . . N.
Escoriales	Id.	3 . . . . NE.
Fuente de la Peña	Cas. y cortijo.	1 . . . . SO.
Inestrosa	Caserio.	1 . . . . NE.
Naranjal	Pago de viñas.	1 1/2. . . . NE.
Ntra. S. de la Cabeza (**)	Santuario.	3 . . . . N.
Marquesa (***)	Pago de viñas.	1 1/2. . . . N.
Martin-Gordo	Caserio.	1 1/4. . . . NE.
Majuelos (****)	Pago de viñas.	3 . . . . »
Paz (la)	Caserio.	1. . . . . . E.
Peñallana. (*)	Pago de viñas.	2. . . . . . NE.
Pino de Quero	Caserio.	1. . . . . . E.
Puente de la Virgen (**)	Despoblado.	2. . . . . . N.
Ruidero	Caserio.	1 1/4. . . . . »
San Anton	Id.	2 1/2. . . . . N.
San Francisco	Id.	2 1/2. . . . . NE.
San Andres	Id.	1. . . . . . E.
San Pedro y San Pablo.	Cortijada.	». . . . . . S.
Salado	Id.	1. . . . . . S.
Toledillo	Caserio.	3/4. . . . . N.
Barrios (los)	Cortijada.	1/2. . . . . E.
Velillos	Caserio.	1 1/2. . . . . NE.
Villares ó Andújar el viejo (***)	Cortijo y desp.	1. . . . . .

(*) Se ha hecho célebre este cerro por sus minas plomizas ya esplotadas.

(**) Se fundó este santuario en el año 1227: el edificio es de canteria, de mucha solidez y la igl. de arquitectura gótica. Está servida por clérigos, dotados con las limosnas que ingresan: estas plazas son amovibles, al arbitrio de los SS. ob. de Jaen. Es notable el número de gente que de gran parte de Andalucia y Mancha concurren á este santuario el último domingo de abril, y aunque no tan considerable, se celebra otra romeria el dia 8 de setiembre: con motivo de la última guerra civil se trasladó la imagen de Ntra. Sra. á la igl. del estinguido conv. de frailes franciscanos, donde continua asistida por sus capellanes y donde se celebran sus festividades.

(***) Junto á este pago existe una ermita.

(****) Existe igualmente en este pago otra ermita bajo la advocacion de San José.

(*) Se hallan en él dos ermitas, titulada la una de la Concepcion y la otra dedicada á San Miguel.

(**) Estuvo poblado en otro tiempo este punto, pero por ser demasiado enfermizo hubo de abandonarse por sus hab.: hay aqui un puente sobre el r. *Jándula* bastante largo, aunque bajo y estrecho.

(***) Se encuentran en este sitio los restos de una ant. c. (V. Andújar el Viejo.

El r. *Guadalquivir*, tan copioso como fecundo en recuerdos históricos, bajo el nombre de *Bœtis*, pasa, como queda indicado, á la dist. de 1,200 varas de Andújar, en cuyo térm. y sus inmediaciones se engruesa con las aguas de algunos otros r. de menos valer que él, y con las de varios arroyos. A la espresada dist. tiene un antiquísimo puente de 15 arcos, lastimosamente descuidado, con un fuerte cast. ó plaza de armas en medio, y á 5/4 de hora de la pobl. la parada de aceñas llamada de las Palominas, y á 1 1/2 leg. la conocida con el nombre de Valtodano. El r. *Jándula*, que nace en sierra de Mestanza, se introduce como á 1 1/2 leg. de su nacimiento en el térm. de que tratamos, atravesándolo de NO. á S. por la parte montuosa hasta su confluencia con el *Guadalquivir*, que se verifica á la dist. de 1 leg. á O. de la c.: separa su térm. del de la v. de Marmolejo, y á la espresada dist. tiene un puente bastante considerable, ademas del que da nombre al desp. Puente de la Virgen. El riach. *Escobar*, que nace en el térm. de Villanueva, separándole del de Andújar á 1/2 leg. de su nacimiento, entra en este 1/4 antes de depositar sus aguas en el *Guadalquivir*: el curso del riach. es de 2 leg. de N. á S., y en el arrecife de Madrid tiene un hermoso puente al E. y dist. de 2 leg. de la c. El *Martingordo*, arroyo que como el anterior atraviesa el arrecife de Madrid, con un puente de 2 arcos á 1 leg. al E. de Andújar, corre solo el espacio de 1 leg. y desemboca en el mismo r. que los anteriores, cerca de Andújar el Viejo. El arroyo *Molinos* pasa á 1/4 leg. de la pobl. y lleva su curso de N. á SO.: hay sobre él, y á la parte de O., un puente de 4 arcos y unos molinos harineros. El *Salado* desciende del térm. de Torrecampo, dividiendo el de Andújar de los de Arjona, Arjonilla y parte de Marmolejo, en el cual se introduce para desaguar en el *Guadalquivir*: corre de E. á NE. unas 6 leg. y tiene 2 puentes, uno en el térm. de Arjona y otro en el arrecife de Sevilla, á 1/2 leg. al SO. de Andújar. El térm. de esta c. abunda de bosques de robles, encinas, quejigos y acebuches, y sus llanos y planicies en famosos y espesos olivares, que sin dificultad se estienden 4 y 6 leg. Ademas de las plantas aromáticas y salutíferas que dijimos se aplican con buen éxito á ciertas dolencias, se encuentran con abundancia otras que sirven para tintes, como la grana kermes, la rubia, la granza ó lapa, la gualda, la buglosa ó lengua de buey y otras muchas, con variedad de cortezas ó diversos arbustos. Las tierras de monte bajo y peñascales son áridas en gran parte, pero las de la izq. del *Guadalquiuir* de muy buena calidad: de unas y otras abraza el térm. 145,587 fanegas.

CAMINOS Y CORREOS. Por esta c. pasa la carretera general de Andalucia, y de ella salen al otro lado del *Guadalquivir*,

comunicaciones para Jaen, Baena y otros puntos: tiene casa de postas; parada de diligencias generales y peninsulares, y un portazgo que se estableció en 27 de mayo de 1787, con el objeto general de invertir sus prod. en la conservacion de la carretera: fue arrendado en 1840 por 3 años en 40,000 rs. cada uno: concluido este contrato se hizo otro por 2 años, satisfaciendo igual cantidad; y por último en 1844 se hizo otro contrato por igual tiempo que el anterior en 43,920 rs. anuales. El correo de Madrid entra los domingos, miércoles y viernes en la noche, y sale los lunes, miércoles y sábados por la mañana: la correspondencia de Puertos la trae y lleva tambien el correo general, escepto la que llega el domingo, miércoles y viernes en la tarde, y sale los lunes, jueves y sábados por la mañana. Las diligencias entran un mes los dias pares y otro los impares alternativamente: llegan al anochecer y salen á las 12 de la noche.

Las producciones consisten en trigo, cebada, legumbres, verduras, zumaque, vino, mucho y esquisito aceite y pocas frutas: se cria toda clase de ganado, escepto el lanar fino, alguna miel y abunda la caza y la pesca.

Industria y comercio. Consiste la primera despues de la agricultura, en fáb. de loza blanca y pintada, curtidos, jabon, alfareria, teja y ladrillo, y en varios telares de sayales y estameñas. El comercio de importacion consiste en objetos de lujo y géneros coloniales: y el de esportacion en el sobrante de los muchos y delicados frutos que el térm. produce de los ganados y de una infinidad de cargas de alcarrazas, botijas, jarras etc., por ser de un barro muy apropósito para enfriar el agua.

Fiestas y feria. La fiesta que con mas solemnidad se celebra es la de Ntra. Sra. de la Cabeza, el último domingo de abril: hay una feria en los dias 20, 21 y 22 de setiembre, de la cual son objeto principalmente los ganados.

Poblacion del ayunt.: 2,361 vec., 9,353 alm. Riqueza imponible: 953,736 rs. Contribuciones: 654,543 rs.

Historia. Esta c. fue fundada en el desp. de los Villares, que aun hoy se dice *Andújar el Viejo*: pertenecia á la region de los turdulos. Se llamó *Iliturgi* y fue una de las infinitas que se declararon por el Pueblo Rey, luego que los Scipiones ganaron la gran victoria de Ibera. Reforzado despues el ejército de Cartago, la sitiaron Asdrubal, Magon y Amilcar, hijo de Bomilcar, y los Scipiones la libertaron batiendo á su vista con 16,000 soldados un ejército de 60,000; la elevaron á municipio, con los dictados *Magnum Triunphate*, y segun Tito Livio fue una de las dos *maxime insignes magnitudine*. Pero su fe á los romanos no duró mas que la prosperidad de sus armas: muerto Publio en el puerto Tugiense, no lejos de esta c., muchos de sus soldados se refugiaron en ella, la que deseosa de merecer el bien del vencedor, sin reparar en los medios, entregó estos infelices al furor africano, habiendo llegado hasta á sacrificar muchos por sí misma. Cuando Scipion, hijo de Publio, logró arrojar los cartagineses hasta Cádiz, creyó era llegado el tiempo de dar un ejemplar castigo á este atentado y la atacó en persona con su segundo Lelio. Los iliturgenses se defendieron como quien está seguro de perecer: el mismo Scipion recibió una contusion grande en la cabeza; pero al fin fue tomada, pasados á cuchillo hombres, mujeres y niños, y dado fuego, reducida á un monton de escombros. De *Plinio*, que la denomina *Forum Iulium* adscrita al conv. juridico Cordubense, de Ptolomeo y del itinerario de Antonino consta que fue pronto restablecida *con la traslacion al lugar que hoy ocupa*; mas consultada la verdad histórica, nada podemos decir de ella hasta que fue ganada del poder de los árabes por el emperador D. Alonso VII, en el año 1155. Poco disfrutaron los cristianos de esta reconquista, pues en 1157 tuvo ya que repetirla el mismo D. Alonso, sin que tampoco entonces fuese mas estable su dominio; pues apenas murió el emperador, cuando cayó de nuevo en poder de musulmanes, en el cual permaneció hasta el año 1224, que el Santo rey D. Fernando III, auxiliado por el moro de Baeza, volvió á ganarla. No brillaron mas desde entonces las medias lunas sobre sus murallas; pero no por esto dejó de sufrir los horrores de la guerra aun muchos años, particularmente en el de 1369, que con mayor obstinacion quisieron los musulmanes hacerla suya, y en las alteraciones civiles y azarosas circunstancias que afligieran al pais. En 1383 D. Juan I la donó, sin derecho de trasmision á los herederos, al desgraciado rey de Armenia Leon V, prisionero del soldan de Egipto, quien le dió la libertad por su mediacion. En 1388 cuando se celebró el matrimonio de D. Enrique con Doña Catalina, el rey su padre les dió el señ. de Andújar, y muerto en 1391 el armenio, que la poseia, volvió á la corona. Fue v. hasta el año 1467 en que D. Enrique, premiando la adhesion que probó á su trono, la concedió el título de c. y añadió un cast. y un águila á sus armas que eran ya, en escudo azul, un puente de plata con tres arcos, un pez y dos llaves de oro, con una corona por timbre. Tambien siguió el partido real durante las comunidades de Castilla. En 18 de junio de 1808 fue ocupado por el ejército francés á las órdenes del general Dupont, y abandonada de la mayor parte de sus habitantes sufrió un terrible saqueo. En 1809 fijaron en ella su cuartel general José Bonaparte y el mariscal Soult, y en toda esta guerra dió pruebas de su españolismo, asi como tambien en la última terminada en 1839 y en los trastornos civiles hasta el dia.

Fue una de las primeras pobl. que recibieron la fé de Cristo, y en ella padeció martirio San Eufrasio, su primer ob. en 1.° de febrero del año 47, cuyos huesos, temiendo que los moros se apoderasen de ellos, se trasladaron á Galicia. Es patria de Fr. Alonso Ruiz Navarro, de Fr. Gomez de San Luis, misionero en el Japon, y de Juan Acosta, autor de una relacion de la India.

ANDUJAR: part. jud. de *ascenso*, en la prov. y dióc. de Jaen, aud. terr. y c. g. de Granada; compuesto de 1 c., 9 v., 67 cas., 16 cortijos y 12 desp. que reunen 10 ayunt. cuyas cap. distan entre sí, y de Granada, Jaen y Madrid, las leg. que marca el siguiente estado (*)

	Arjona.	Arjonilla.	Cazalilla.	Espelui.	Higuera de Arjona.	Lopera.	Marmolejo.	Menjivar.	Villanueva de la Reina.	Granada, aud. y c. g.	Jaen, cap. de prov.	Madrid.
ANDUJAR, cap. del part. jud. de su nombre.	2	1	3	2 1/2	2	3	1	4	2	20	6	54 1/2
Arjona.		1	2	3	1	3	2	2 1/2	2	18	5	50
Arjonilla.			3	3	3	2	1	4 1/2	3	24	6	50
Cazalilla.				1	1	4	5	1	1	18	5	49
Espelui.					2	4 1/2	3 1/2	1	1/2	22	5	49
Higuera de Arjona.						4	4	2	1	20	4	51
Lopera.							2	7	5	19	7	54 1/2
Marmolejo.								4	3	20	7	52 1/2
Menjivar.									2	19	4	49 1/2
Villanueva de la Reina.										20	5	51 1/2
Granada, aud. y c. g.											14	67 1/2
Jaen, cap. de prov.												53 1/2

Confina el part. por el N. con el de Almodóvar, prov. de Ciudad-Real, E. con el de la Carolina, S. con el de Martos, ambos de la prov. de Jaen, y O. con el de Montoro, de la de Córdoba, estendiéndose 11 leg. de N. á S. y 9 de E. á O. Los vientos de S. y O. son los que reinan con mas frecuencia, si

(*) Preferimos las leg. ant. á las modernas, por no estar estas marcadas en todos los puntos: segun ellas Andujar dist. de Madrid 59 leg. y por la misma razon habrá que contar 56 desde Calzadilla, Espelui y Menjivar á Madrid, etc. etc.

bien en años secos suelen soplar los Nortes y Levantes: el clima es caluroso y sereno en la mayor parte del año: en los otoños y primaveras llueve regularmente, pero rara vez nieva, y cuando esto sucede se deshace muy pronto la nieve.

La única cord. que lo atraviesa es Sierra Morena, que entra en el part. por el confin del de la Carolina, y acaba en el de Montoro. Toda ella es una série de cerros, sinuosidades y cañadas cubiertas de monte bajo, que ordinariamente es lentisco, madroño, jara, estepa, cantueso, coscoja, romero y almoradux: en algunos puntos hay encinares, pinos, donceles, fresnos, alisos, acebuches y algunos pirútanos, ó sean perales silvestres. En la parte inferior de la sierra se dan los olivares y algunas viñas, aunque estas generalmente son de escasos rendimientos: los valles ó faldas de la sierra, que llegan hasta el *Guadalquivir*, ocupan su márgen der., y la izq. es de tierras labrantias. Las tierras son delgadas y de pizarra, y en otras partes las conocidas con el nombre de Salmoral: las piedras, granito muy basto, y de suma dureza. La mayor elevacion de esta sierra, la tienen unas cord. que estan en gran parte dentro de la prov. de Ciudad-Real, lindante por el S., como hemos dicho, con el part. de Andújar, y se llaman Quintana y Madrona. Las canteras de granito, que solo se emplean en los molinos de pan y de aceite, puede decirse que son innumerables; pero las que estan en uso son las del Pedroso y Morales: hay otras en Sto. Domingo y Marmolejo, de piedra franca encarnada, que se usa para la construccion de puentes y edificios.

Escasean mucho las aguas, especialmente en el estio, y las minerales conocidas, son: la fuente ágria del Marmolejo, en que domina el gas ácido carbónico segun los análisis que se han practicado: la fuente ágria de Nava de la Higuera que no está analizada, pero que á la vista y al paladar es idéntica á la del Marmolejo, y otras que parecen ferruginosas. La fuente de la encina, en que recientemente se ha construido un baño, es fria, sulfurosa, aunque de escaso caudal; produce buenos efectos en algunas úlceras y enfermedades herpéticas, y dista 1/2 leg. de la c. de Andújar. El r. *Guadalquivir* atraviesa el part. de E. á O., en una estension de 8 leg. atendidos sus rodeos, entrando en él mas arriba de Menjivar, y saliendo 1/2 leg. antes de la Villa del Rio; sobre él se hallan la barca de Menjivar, la de Espelui, la de Villanueva, el puente de Andújar y el del Marmolejo, actualmente cortado; tiene las paradas de aceñas de Espelui, inmediatas á aquel pueblo; las de Valtodano, 1 leg. al E. de Andújar; las Palominas, 1/4 tambien al E. de Andújar; las de Villalba, 1/2 leg. al E. del Marmolejo, en cuyo térm. se hallan; y las del Marmolejo, 1/4 leg. de la misma v.: junto á esta parada hay una grua ó noria que saca agua del *Guadalquivir*, con la que se riegan unas 200 cuerdas de tierra. El r. *Herrumblar* que solo corre una parte del año en direccion de NE. á S., entra en el part. 1/2 leg. antes de su confluencia con el *Guadalquivir*: trae las aguas del part. de la Carolina, y recoge todas las de aquella parte de sierra Morena y del terr. de Baños. El *Escobar* nace dentro del part. en térm. de Villanueva, corre 2 leg. de N. á S., desagua en el *Guadalquivir*, y tiene un puente muy bueno en la carretera de Madrid. El curso de *Martin-Gordo*, que tambien desagua en el mismo r., es de 1 leg. de N. á S. dentro del térm. de Andújar, y tiene un puente en la carretera referida, 1 leg antes de llegar á Andújar. El *Molinos*, con otro puente bastante bueno, corre 1 leg., y se halla á 1/4 al O. de Andújar. El *Jandula*, que nace en la prov. de Ciudad-Real, atraviesa de N. á S. una porcion considerable del part., y desagua en el *Guadalquivir*, 1 leg. al E. de Andújar. Este r. *Jandula*, como casi todos los del part., es mas bien un torrente que no conserva agua en el estio, á no ser en algunos charcos muy grandes que llaman *tablas*, cuyas exhalaciones son tan insalubres, que enferman cuantas personas habitan en las cas. inmediatas, dominando las calenturas intermitentes de índole muy perniciosa. Tiene dos puentes, uno en el Rincon, y otro que se llama de la Virgen, por hallarse en el camino de Ntra. Sra. de la Cabeza. El r. de la *Yegua*, procedente como el anterior de la prov. de Ciudad-Real, separa el part. de Andújar del de Montoro, correspondiente á dicha prov., desde el sitio llamado Mal-recado, 1 leg. antes de su confluencia con el *Guadalquivir*, hasta llegar á ella. Los demas arroyos procedentes de sierra Morena, son todos de poca consideracion, y por lo regular no tienen agua sino en el invierno. El arroyo *Salado* que baja de Torre-Campo, part. de Jaen, cruza por el térm. de la Higuera de Arjona, divide el de Andújar de los de Arjona, Arjonilla y el Marmolejo, se introduce en el de este último pueblo y desagua en el *Guadalquivir* 1/4 leg. al E. de dicha v.: su curso por el part. es de 3 leg.; sobre él hay un puente en el camino de Andújar á Jaen; otro en el de Andújar á Arjona; otro en el que desde la misma c. conduce á Arjonilla; otro sobre la carretera de Madrid á Cádiz, 1 1/2 lèg. al O. de Andújar; y finalmente el llamado de las Calañas 1/4 leg al O. del Marmolejo; sus aguas dan impulso por lo regular 6 meses del año á un molino harinero, sit. á 1 leg. al N. de Arjona El r. *Salado* distinto del anterior, trae sus aguas del part. de Martos, y entra por el térm. de Lopera en el de Tratancos, separándolo despues del de Montoro, prov. de Córdoba: lo baña en un espacio de 2 leg., y va á desembocar en el *Guadalquivir* 1/4 leg. al E. de la Villa del Rio: tiene un puente á la inmediacion y al O. de Lopera, y otro sobre la carretera de Madrid á Cádiz 1/4 leg. al E. de la indicada v. del Rio.

La carretera de Madrid á Cádiz, atraviesa el part. desde su lím. oriental con el de la Carolina hasta el occidental, donde linda con el de Montoro, en una long. de 6 1/2 leg.; sin que se encuentre mas pueblo que la c. de Andujar, aunque las v. de Villanueva de la Reina, Arjonilla y el Marmolejo, distarán una media hora de ella. Desde Andújar sale camino de travesia para Granada por la v. de Arjona, que es el que llevaba la correspondedcia pública hasta el año de 1841: no tiene mas obra que el puente sobre el *Salado*. Otro camino sale de la misma c. para la v. de Arjonilla, que es el que se usaba para la correspondencia de Málaga hasta el mismo año: en él se halla el mencionado puente, tambien sobre el *Salado*. La carretera de Madrid á Granada atraviesa la estremidad oriental del part. por la v. de Menjivar: hay camino trasversal para Estremadura por la v. del Marmolejo, el cual solo es practicable para caballerias: y á 1/4 de hora de Andújar se desprende de la carretera de Madrid á Cádiz una calzada del tiempo de los romanos, de la que se conservan algunos trozos en las 4 leg. de Andújar á Menjivar que se utilizan en el espresado camino que atraviesa á Villanueva de la Reina, como en la mediacion de él.

Las PRODUCCIONES son trigo, cebada, escaña, alverjones, yeros, habas, garbanzos y bastante aceite y vino; hay ganado cabrio, lanar, de cerda, caballar y algun vacuno, colmenas y caza mayor y menor; beneficiadas en lo ant. varias minas, la mayor parte de plomo, se han hecho algunos ensayos en esta época en busca de minerales, cuyas tentativas han sido inútiles por no haber dado resultado satisfactorio.

La INDUSTRIA dominante es la agricultura; llamando muy particularmente la atencion en el ramo de alfareria las fáb. de Andújar, en que se elaboran las famosas alcarrazas y otras vasijas de barro poroso y muy delgado, de color blanquecino que se esportan á Madrid y á otros muchos puntos, por ser muy á propósito para enfriar el agua: tambien hay fáb. de loza blanca y pintada; curtidos, jabon etc., etc. y varios telares de sayales, estameñas y lienzos. COMERCIO: el de esportacion de frutos del pais, y entre otras cosas de las alcarrazas de barro de que hicimos mérito en el párrafo anterior, é importacion de art. coloniales y de vestir.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843, fueron 62; de los cuales resultaron absueltos de la instancia 1, libremente 2, penados presentes 54 y contumaces 5; del total de penados 2 habian reincidido en el mismo delito y 1 en otro diferente con el intérvalo de 4 á 6 años desde la reincidencia al delito anterior. Entre los 62 acusados 14 contaban de 10 á 20 años de edad, 33 de 20 á 40 y 13 de 40 en adelante: de 2 no pudo averiguarse la edad: 61 eran hombres y una mujer; 27 eran solteros, 33 casados; de 2 no consta el estado; 17 sabian leer y escribir, 43 carecian de esta educacion; de 2 no resulta si la poseian; 2 ejercian profesion científica ó arte liberal, 58 artes mecánicas; la profesion de los otros dos restantes no aparece.

En el mismo periodo se perpetraron 33 delitos de homicidio y de heridas; 2 con armas de fuego de uso lícito y 1 de ilícito; 13 con armas blancas permitidas y una con armas prohibidas de la misma especie; 5 con instrumento contundente y 11 con otros instrumentos ó medios no espresados.

Los datos relativos á la pobl. riq. y contr. etc. aparecen en el siguiente

Cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. Electores. Contribuyentes.	Electores. Capacidad.	Electores. Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. Jóvenes alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. en una qta. de 25,000 homb.
Andújar.	JAEN.	2361	9353	766	7	773	716	1	2	11	1	9	156	131	101	108	100	84	62	739	22'0
Arjona.		824	3598	367	1	368	344	1	1	8	1	7	55	43	28	25	20	13	10	194	8'0
Arjonilla.		568	2398	272	»	272	252	1	1	8	1	7	30	34	31	22	31	20	13	181	5'0
Cazalilla.		64	177	44	»	44	24	1	1	2	1	4	2	1	1	3	3	2	»	12	0'5
Espelui.		44	172	38	»	38	36	1	»	2	1	3	2	4	2	4	3	»	»	15	0'5
Higuera de Arjona.		170	685	119	»	119	111	1	1	4	1	5	16	6	8	8	8	9	3	58	1'5
Lopera.		564	2179	275	2	277	168	1	1	8	1	7	23	22	21	28	21	5	11	131	5'0
Marmolejo. . . .		544	2020	260	1	261	245	1	1	8	1	7	29	24	20	22	21	10	10	136	5'0
Menjivar.		363	1502	206	»	206	200	1	1	6	1	6	22	13	15	14	13	10	5	92	3'5
Villanueva de la Reina..		517	1747	277	»	277	257	1	1	8	1	7	13	15	25	13	10	11	9	96	4'0
Totales.		6016	23831	2624	11	2635	2353	10	10	65	10	10	348	293	252	235	242	135	123	1654	55

AYUNTAMIENTOS.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria (Rs. vn.)	Urbana. (Rs. vn.)	Industrial y comercial. (Rs. v.)	TOTAL. (Rs. vn.)	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento. (Rs. vn.)	Por vecino. Rs.	Por vecino. m.	Por habitante. Rs.	Por habitante. m.	Tanto por 100 de la riqueza.
Andújar.	586590	242183	124963	953736	634543	277	8	69	3	68'63
Arjona.	275695	81237	87390	444322	219773	266	24	61	3	49'46
Arjonilla.	205647	43184	30080	278911	132847	233	30	55	14	47'63
Cazalilla.	95444	9224	1600	106268	21518	336	7	121	19	20'25
Espelui.	40010	2090	13400	55500	17540	427	2	101	27	31'55
Higuera de Arjona.	75572	8213	3101	86886	42479	249	30	62		48'89
Lopera.	438831	61925	107100	607856	117525	208	13	53	32	19'33
Marmolejo. . . .	392608	52155	31095	475858	183565	337	15	90	29	30'19
Menjivar.	74414	34278	22138	130530	84672	233	9	56	11	64'86
Villanueva de la Reina..	403551	57569	60500	521620	169997	328	28	97	10	32'51
Totales.	2588062	592058	484367	3661487	1644429	273	13	69		44'91

ANDUJAR EL VIEJO : asi se llama el desp. de los Villares, á 1 leg. de la c. de Andújar, por haber existido en él esta c., con el nombre de Iliturgi, de donde se trasladó al lugar que hoy ocupa, al reedificarse despues de destruida por Scipion el jóven, como consta de Plinio, *que la encontró ya en la misma orilla del Bétis*. Desde entonces quizá empezó á denominarse *Iliturgi vetus*, con algun Vico que allí se conservara, y siguiendo las variantes del nombre Andujar, vino á quedar *Andújar el Viejo*. En el concilio iliberitano, reunido á ruego de Melancio, asistió Mauro, presbítero de esta pobl., Mora hist. de Toledo (V. ANDUJAR).

ANDURA : en una lápida hallada en Torreximeno, copiada por los Sres. Florez y Cean, que se conserva en la plaza de la Victoria de Andújar, sirviendo de pedestal á la cruz que hay frente á la igl. del suprimido conv. de la Victoria, se lee el patronímico *«Andurensis.»* Esto ha bastado á algunos, como á Rus Puerta y el Sr. Jimena, en su historsa de Jaen, para creer que el actual Andújar se llamó *Andura*, siendo distinta y coetánea de *Iliturgi*, y el mismo Sr. Cortés en su Diccionario geográfico-histórico, no ha repugnado esta opinion. Pero atendido á que ninguno de los geógrafos mayores ha hecho mencion de *Andura*, ni este nombre aparece en historia alguna, ni en otra parte que en la referida lápida, blanda ademas y de poca duracion, de modo que ya está ilegible; no dudamos que no es ant., y que en vez de ser el nombre *Andújar* arabizado de Andura, este es latinizado de aquel, al tiempo de ponerse la inscripcion, tal vez simple gratulatoria, por la traslacion que hizo del referide conv. de donde estaba antes, estramuros de la c., al R. P. F. Francisco Navarro general de la órden, natural de Andújar. Lupercio Leonardo Argensola dijo en muy buenos versos, que el nombre de Andújar era una corrupcion de Iliturgi, y seguramente siendo Iliturgi duro á la pronunciacion de los árabes ¿que de mas natural que las metátesis *Ilturgi*, *Alturgi* y *Altúrja*, como se lee en la enumeracion que hizo de las principales c. de Andalucia el gobernador Yusuf-el Fehri, y *Aldújar*, al describir el curso del r. *Guadalquivir* (Conde en su historia de la dominacion de los arabes), y que por fin la llamasen *Andújar*, cuando encontraron que este nombre valia para ellos tanto como *tierra negra* ó *morena*? Así nosotros no tememos asegurar que el nombre *Andura* es un bárbaro latin de *Andújar*, y esta sencilla corrupcion del de la ant. y desgraciada *Ilturgi* (V.).

ANDURIÑA : l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Pedro de *Falladela* (V.). PROD.: 2 vec., 15 alm.

ANDURIÑA : l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira, y felig. de Santiago de *Cubilledo* (V.). POBL.: 4 vec., 23 alm.

ANDURIÑA : l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor, y felig. de San Pedro de *Grandal* (V.). POBL.: 5 vec., 16 alm.

ANDURIQUE : l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Poyo, y felig. de San Salvador de *Poyo* (V.).

ANEAL: pequeña punta en la costa del Mediterráneo, entre las torres que llaman de Torre-Quebrada y Torre-Bermeja, correspondientes á la prov. y part. jud. de Málaga.

ANEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de *Serantes, San Salvador de* (V.). SIT. en llano bien ventilado; pero de CLIMA propenso á repentinas variaciones; unas 12 CASAS rústicas componen la pobl., que confina por N. con Serantellos; por E. con Pazos; al S. con Bosque, y á O. con Corrales; le baña el riach. de su nombre, que cruzado por insignificantes puentes, desagua en la *Malata*, ensenada de la ria del Ferrol. El CAMINO que va á este puerto, así como los demas locales, son carretiles estrechos. PROD.: maiz, trigo, cebada, patatas y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda. POBL.: 12 vec., 60 almas.

ANENTO: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (16 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Daroca (1). SIT. en un barranco formado por dos elevados cerros; bátenle los vientos de N. y disfruta de CLIMA saludable. Tiene 46 CASAS; una escuela de primeras letras dotada por los vec., á la que concurren de 12 á 20 alumnos, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Blas, servida por un cura, un capellan y un sacristan; el curato es de segundo ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano mediante oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. por el N. con el de Nembrevilla; por el E. con el de Lechon; por el S. con los de Baguena y San Martin, y por el O. con el de Villanueva, estendiéndose en todas direcciones de 1/4 á 1/2 hora. El TERRENO es de mediana calidad y escaso de aguas para el riego. Su corta vega, aunque mas fértil que lo demas del suelo, se ve con frecuencia descuajada por las avenidas de una rambla, que descendiendo acanalada por entre los dos cerros arriba mencionados, la cruza de medio á medio destruyendo cuanto encuentra. Carece de arbolado y hasta de bosque de maleza que le proporcionen combustible; la mayor parte de las tierras incultas aprovechan solo para pasto de los ganados. Los CAMINOS son todos de herradura y de pueblo á pueblo. PROD.: trigo, cebada, avena, cáñamo, judías, poco vino, menos hortaliza y frutas; cria ganado lanar y cabrio. POBL.: 40 vec., 220 alm. CAP. PROD.: 578,643 rs. IMP: 32,200. CONTR.: 7,404 rs. 10 mrs.

ANEO: uno de los 18 oficialatos de la dióc. de Seo de Urgel, en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort y valle de su nombre; comprende los pueblos siguientes: Alós, Arreu, Boren, Berros Jossá, Berros Subirá, Burgo, Dorbe, Esterri, Estahon, Espot, Escalarre, Gavas, Jou, Llaborre, Son, Sorpe con el Manso de Bruguera, Serví, Unarre con el Manso de Aurós, Valencia, Isabarre é Isil. Los curatos, de la clase de rectorías, y los beneficios de que consta este oficialato, se proveen por concurso en sugetos naturales y originarios del valle, con terna á S. M. en sus ocho meses, menos los beneficios. Los que obtienen estos quedan obligados á ser confesores y á ayudar á sus respectivos párrocos; debiendo residir forzosamente en sus igl.; gozan de ciertos privilegios en virtud de bula del papa Paulo V, y los títulos les sirven para ordenarse; el oficial ecl. de este part. se llama dean; asciende el personal de las parr. á 20 curas, 45 beneficiados y 5 subalternos; pues en todas ellas, menos en la de Esterri, desempeñan los feligreses los cargos inferiores.

ANEO ó ANEU (VALLE DE): en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort, aud. terr. y c. g. de Cataluña, dióc. de Seo de Urgel, oficialato de su nombre, compuesto de 21 pueblos y una ald., que son: Esterri (cap. del valle), Alós, Isil, Arreu, Boren, Sorpe, Isabarre, Valencia, Son, Jou, Estahon, Espot, Berros, Jossá, Berros Subirá, Dorbe, Llaborre, Burgo, Gavas, Servi, Unarre, Escalarre y Aurós: se halla SIT. en el estremo set. del part., por donde confina con Francia; por E. con montes de Anás y Estaon; por S. con Escaló, y por O. con los valles de Buhí y de Arán; estendiéndose 7 horas de N. á S. y 6 de E. á O.; los vientos que reinan con mas frecuencia son los del N. y S., que atravesando montañas cubiertas de nieve en la mayor parte del año, hacen el CLIMA muy frio, aunque en lo general saludable, sucediéndose las variaciones atmosféricas con estremada rapidez, tanto en los grados de temperatura, como de un estado de completa claridad á otro oscuro y nebuloso. A escepcion del llano que ocupa la cap., todo lo demas del TERRENO es demasiado áspero y desigual; le circundan por N. O. E. los Pirineos, y por las demas partes otras montañas de segundo órden; debiéndose mencionar como muy notables por su elevacion las llamadas Puy y Teso, que casi nunca se ven descubiertas de nieve. En la mayor parte de dichas montañas se crian dilatados bosques de pinos, abetos y otros árboles silvestres muy á propósito para la construccion civil y náutica, y abundantes pastos de buena calidad para toda clase de ganados; innumerables fuentes de esquisitas aguas, algunas ferruginosas y sulfúricas, brotan en varios parages, las cuales reuniéndose sucesivamente, dan origen á distintos riach. que en igual forma confluyen con el r. *Noguera Pallaresa*, único considerable que cruza por este valle; viniendo desde las montañas de Alós, donde tiene su nacimiento, baña los pueblos de Isil, Boren, Isabarre y Esterri, y continúa su curso por Escaló, hasta desembocar en el *Segre*, en el térm. de Camarasa; las aguas del espresado r. *Noguera*, si bien dan impulso á varios molinos harineros, aprovechan poco para el riego, porque el terreno, ademas de su flojedad en la parte cultivable, ofrece muchas desigualdades y aspereza casi en su totalidad; pero todo esto no impide que la misma frescura producida por tan prodigiosa afluencia de manantiales y arroyos, y la natural fertilidad del suelo, presente por todas partes una superficie cubierta de verdor, en la cual, ademas de los frutos naturales de que se ha hecho mérito, hay multitud de plantas aromáticas y medicinales, como son la mejorana, orégano, parietaria, tusílago, valeriana, artemisa, belladona, cicuta, dulcamara, digital, centaura, y otras mil que fuera prolijo enumerar; en varios puntos se encuentran canteras de escelentes mármoles, los que no pueden beneficiarse atendido el mal estado de los caminos y falta de medios de trasporte; y tambien se cree que hay abundantes minerales de hierro, cuya esplotacion igualmente permanece descuidada por las mismas causas. La aspereza y fragosidad de las montañas alimenta considerable número de cabras monteses, corzos, liebres, conejos y distintas clases de volateria, con bastantes animales dañinos y algunos osos; criándose en las lagunas ó grandes estanques, que estan en medio de las mas elevadas sierras, muchas y esquisitas truchas.

CAMINOS. Rodeado, como digimos, este valle de elevadas sierras, no es dificil penetrar en él durante el estio, porque los pasos y veredas que hay en las montañas son practicables por todos lados en la espresada época en que no existen nieves, hielos, ni obstáculos de esta clase que impidan el tránsito; pero en las demas estaciones, especialmente en el invierno, solo se puede ir por el camino de herradura que, entrando por Escaló ó lado del S., dirige á Esterri, donde se divide en dos ramales; uno de los cuales conduce al valle de Arán por el puerto de Pallás, Bonaigua ó Piedras-blancas, y el otro guia á Francia por el puerto de Alós ó Salau; el primer ramal tiene desde Escaló á la venta llamada de *Guingueta* una hora, á Esterri otra, á Valencia y á la venta de Bonaigua (que está al pie del puerto) 1 1/2; el otro ramal cuenta desde el mencionado Esterri una hora á Isabarre, 1 1/2 á Boren, á Isil 2, y á Alós, que se halla al pie del puerto del mismo nombre, 3 horas.

PRODUCCIONES. Se cosecha trigo, centeno, cebada y patatas en gran cantidad; bastantes legumbres, hortaliza y algunas frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio, mular y caballar.

ARTES, INDUSTRIA Y COMERCIO. Ademas de la agricultura, ocupacion á que se dedican principalmente los hab. de este valle, se emplean en la cardadura y tejidos de lana para vestir; en elaborar manteca y escelentes quesos, particularmente los vec. de Espot, y en el carboneo y corte de maderas, las cuales conducen á Barcelona, Tortosa, Lérida y otros puntos; se esporta mucho centeno y cebada para el valle de Arán, ganado de todas clases al interior del reino, y gran cantidad de lanas á Francia; y se importa aceite, vino de la Conca de Tremp, y géneros coloniales y ultramarinos.

Aunque en 1841 se concedió un mercado á la v. de Esterri, no se celebra por falta de especuladores.

POBLACION. Se cuentan en todo el valle 373 vec. y 2,702 alm. Perteneció antes de la estincion de los señ. al marquesado de Pallás, existente en la casa de los señores duques de Medinaceli; disfrutó grandes privilegios en lo ecl. y civil; conservándose en el archivo parr. de Esterri algunas constituciones muy curiosas, que para el gobierno político y económico del valle dió el duque de Medinaceli por medio de su representante el castellano del cast. de Valencia de Aneo, cuya fort. se halla sit. á 5' de dicho pueblo, viéndose aun las ruinas de sus murallas y del resto del edificio con innumerables piedras redondas en forma de granadas de distintos cali-

bres, esparcidas por las inmediaciones; si bien se ignora el uso fijo á que estaban destinadas, es de presumir por su figura y solidez, que servirian para arrojarlas con alguna máquina hácia el enemigo, caso de ser atacado el castillo.

ANERO: l. en la prov. y dióc. de Santander (2 leg.), part. jud. de Entrambasaguas (1/4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (28), ayunt. de Ribamontan al Monte: SIT. en una llanura, batido por los vientos S., N. y NE., y con CLIMA sano, siendo las enfermedades que mas frecuentemente aquejan á sus naturales las fiebres catarrales, inflamatorias y pútridas: tiene 115 CASAS de mediana construccion, divididas en los barrios denominados la Pelilla, Gorenzo, Villanueva y Carrales; una escuela de primeras letras á la que concurren 80 discípulos, y cuyo maestro está dotado con la cantidad de 500 rs.; cuatro ó cinco fuentes, de las cuales son dos de muy buenas aguas; una igl. parr. bajo la adv. de San Félix mártir, servida por un cura párroco; y una ermita en el barrio de Villanueva, á la falda del monte Garzon, dedicada á Ntra. Sra. de la Concepcion: confina su TÉRM. por N. y E. con el valle de Hoz; por S. con Hoznayo, y por O. con Praves; encontrándose en él las cabañas tituladas de Garzon, y un monte que llaman de Rondillos con algun arbolado de roble. El TERRENO es de superior, mediana é ínfima calidad, sin mas aguas para su riego que las que le proporciona un arroyo denominado de Villanueva. Los CAMINOS son peoniles y de carro para los pueblos limítrofes; y el CORREO se recibe de Santander por medio de balijero los lunes y jueves, saliendo los martes y viernes. PROD.: maiz, alubias, habas y vino chacolí; ganado vacuno, lanar y caballar, y caza de liebres y algunas perdices: la IND. se reduce á un molino de una rueda para maiz, que solo muele en el invierno; y el COMERCIO á un almacen de vino blanco de la Nava, surtido tambien de quincalla, azúcar, bacalao y algunos otros efectos de consumo. POBL.: 110 vec., 560 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

ANÉS (CASAS DE): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Martin de *Anés* (V.).

ANÉS (SAN MARTIN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (2 leg.), del ayunt. de Siero (1/3). SIT. en terreno bastante montuoso, pero de buen CLIMA; sobre 300 cas. forman diversos grupos conocidos por los nombres de l. ó ald. de Agüera, Anés, Calabaza, Campo Fernando, Catoloña, Coto, Cueva, Espiniella, Figarona, Floridayerbano, Fonbona, Grandarasa, Huergo-Villar, Lozonillo, Llano, Lloredo, Normiella, Palmiano, Pañedanueva, Pañedavieja, Pladano, Poladura, Rebollar, San Pedro de Robledo, San Tirso de la Madera, Urbiz, Vare, Vioo y otros cas.: la igl. parr. San Martin) está servida por un curato de primer ascenso y de patronato real: hay seis ermitas dentro del TÉRM.: este confina con el de Sta. Maria de Lugo, Santiago de Prubia, San Andres de la Pedrela y San Julian de Labandera; un crecido número de fuentes llevan sus aguas al r. *Noreña*, que en Anés se denomina *Ravaldi*: el TERRENO, aunque quebrado y montuoso, tiene parte de mediana calidad destinada al cultivo: no escasea de arbolado, y abunda en pastos: los CAMINOS son locales y malos: la CORRESPONDENCIA se recibe por Oviedo en la Pola. PROD.: maiz, trigo y escanda, castañas, patatas, algunas legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y algo de mular; hay caza de liebres, perdices y aves de paso. IND.: la agrícola, pecuaria y varios molinos harineros. POBL.: 303 vec., 1,093 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

AÑETO: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (27 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (11), aud terr. y c. g. de Zaragoza (35), dióc. de Lérida (20): SIT. á la márg. izq. y cerca del nacimiento del r. *Noguera Ribagorzana*, en una hondonada rodeada de peñascos, y combatido fuertemente por los vientos del N. Forman la pobl. 14 CASAS de 4 varas de altura en general, distribuidas en calles irregulares y mal empedradas. Hay una igl. parr. bajo la advocacion de San Clemente, servida por 1 cura, 1 beneficiado y 1 sacristan. El curato es de entrada, y lo provee S. M. ó el diocesano previa oposicion. El edificio fue fundado por los años de 1539, segun aparece de una inscripcion que se ve en el umbral de la puerta. El cementerio parr. se halla en parage bien ventilado. Hay tambien dentro del pueblo dos fuentes de muy buenas aguas para el surtido del vecindario y demas usos domésticos, y á 1/4 de hora de dist. se observan las ruinas de un cast. que conserva algunas paredes, y segun noticias, fue construido en la penúltima guerra con los franceses. Confina el TÉRM. por el N. con el de Viella (1/2 leg.); por el E. con el de Senet (1/8), y por el S. y O. á igual dist. con el de Bono. El TERRENO es tenaz, espinoso, árido, secano y poco fértil; entre los montes que, como se dijo, encierran la jurisd., se distingue como el principal el llamado sierra de los Evangelios, que va á unirse con los Pirineos al O. de la pobl.; todos ellos estan poblados de fresnos y muchos bojes, y de buenas yerbas de pasto. El r. *Noguera*, de que ya se hizo mencion, y que limita por el E. los terr. de la prov. de Huesca y de Lérida, es de curso perenne, de cauce profundo, y aumenta sus aguas á proporcion que se derriten las nieves abundantes en este pais por espacio de 6 meses; y que á veces le dejan incomunicado con los pueblos inmediatos, por los ventisqueros que forma el aire, arrebatando la nieve de una á otra parte. Las desbordaciones del *Noguera* son frecuentes, y causan perjuicios de la mayor consideracion; un puente de madera facilita el paso de este r., el cual da movimiento á las ruedas de un molino harinero, y cria abundante pesca de truchas y otros peces. PROD.: centeno, legumbres y poco ganado lanar y cabrio. POBL.: 14 vec., de ellos 3 de catastro; 47 alm. CONTR.: 4,463 rs. 32 mrs.

ANFEOZ: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cartelle y felig. de Sta. Eulalia de *Anfeóz* (V.). POBL.: 6 vec., 30 alm.

ANFEOZ, STA. EULALIA DE (vulgo STA. BAYA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 1/2 leg.), part. jud. de Celanova y ayunt. de Cartelle: SIT. al E. y á 1 leg de la cap. del part.: comprende los l. de Anfeóz, Gueral de Abajo, Gueral de Arriba, Miros, Pena, Regin, Sabud, Sta. Baya, Sta. Catalina, Soutelo, Villar y Texeira, cuyos vec. estan dedicados á la agricultura; hay una escuela dotada con frutos de la cosecha, y asisten algunos niños en el invierno. La igl. parr. (Santa Eulalia) es matriz de su hijuela Ntra. Sra. de Mundil y del anejo de San Juan de Eixadas, al que se reunen los l. de Carballal, Seasa de Montes, Seixadas, Seixadelas y Vagullo, así como á la hijuela de Mundis los de Carregal, Nogueiro, Outumuro y Sta. Catalina. El curato es de término y su presentacion ordinaria, previo concurso: la ejercia el estinguido monast. de benedictinos de Celanova, cuyo abad se titulaba marques de Sande y conde de Vande, tiene las alhajas necesarias para el culto, y el cementerio en el atrio de la igl. El TÉRM. se estiende 1 leg. de N. á S., y 1 1/4 de E. á O.; confina por N. con Espinoso; por E. con el r. *Arnoya* y Penela; por S. con este mismo r. y Freas, y por O. con Villar de Bacas y Cartelle; le baña el *Arnoya* por E. y S.: el TERRENO participa de monte y llano bastante fértil. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados: el CORREO se recibe en la cap. del ayunt. PROD.: maiz, centeno, lino, patatas, algunas legumbres, poco vino y bastante pasto; cria ganado vacuno para el cultivo, y se pescan truchas, anguilas, lampreas y otros peces. POBL.: 305 vec., 1,364 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ANFESTA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (12 leg.), part. jud. de Solsona (4 1/2), adm. de rent. de Cervera (5 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 13), dióc. de Vich: SIT. en terreno montuoso, con buena ventilacion y CLIMA, aunque frio, bastante saludable. Tiene 12 CASAS de mediana fábrica, parte de ellas al rededor de un cast. cuya estructura denota ser del tiempo de los moros, y las demas esparcidas en varias direcciones, y una igl. parr. aneja de la de Colonja (prov. de Barcelona), cuyo párroco pasa á decir misa los dias festivos y á administrar los sacramentos en caso de necesidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Pinós; por E. con el de San Pedro dels Archs; por S. con el de Calaf, y por O. con el de Colonja, de cuyos puntos dista 1/2 leg. poco mas ó menos. El TERRENO es áspero y quebrado; en diversos parages del mismo brotan fuentes, cuyas buenas aguas utilizan los vec. para surtido de sus casas y abrevadero de sus ganados, dando tambien origen á un riach. llamado *Riubregós*; abraza 1,500 jornales de tierra, de los que hay en cultivo 30 de segunda calidad y 68 de tercera; en lo demas del térm. se crian bosques de árboles, arbustos y maleza, que proporcionan leña para construccion y combustible. PROD.: trigo, cebada, legumbres y algun vino; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y hay caza de varias especies. IND.: ademas de la agricultura se dedican los hab. á elaborar yeso con abundancia. POBL.: 12 vec., 46 almas.

ANFOS (CABO DE): cabo de la isla, tercio, prov. y distr. marit. de Menorca, apostadero de Cartagena, SIT. al O. 1/4

NO. del cabo Ternells, entre este y el de Levante que dist. uno de otro 2 millas. Forma con el cabo de Levante una gran ensenada á la cual nombran golfo ó ensenada de Anfós.

ANGAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de Sta. Eulalia de *Lago* (V.).

ANGARIELLA: arroyo en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pola de Labiana y térm. municipal de San Martin de Rey Aurelio; nace en el monte Blanco y se dirige al *Nalon*, en donde y al sitio de su nombre, deposita las aguas, cuya altura es de 2 á 3 pulgadas en su estado normal: el caminar este arroyo en todo su curso por entre montes, impide el que se utilicen sus aguas, las cuales producen algunas anguilas.

ANGEL: venta en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Daroca, en el térm. del l. de Encina-corba: SIT. sobre la carretera que conduce de Zaragoza á Valencia, en terreno escabroso y á cuyas inmediaciones se forman muchas veces barrizales que atascan los carruajes con grave perjuicio de los viajeros; es la primera que se encuentra bajando del puerto de Cariñena, y se compone de una sola casa ó edificio que nada ofrece de particular. Su CLIMA, TÉRM., TERRENO, PROD., CONTR. y demas (V. ENCINA-CORBA, en cuya jurisd. está enclavada).

ANGEL (SAN): barrio del l. de Trancedo en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre. Se compone de 4 CASAS: antiguamente formaba distinta parr. sujeta al abadiado de San Victorian; hoy se halla sujeta á la del referido l. SIT., CLIMA, TERRENO, PROD. Y CONTR. (V. TRANCEDO).

ANGEL DE LA GUARDIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig de *Pasos de Reyes* (V.).

ANGEL (EL): riach. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Lerma: tiene su orígen en unas fuentes que se hallan en el térm. comunero de Cuevas de San Clemente y Mazariegos: corre por entre los riscos que llaman las Hoces, atravesando igualmente el monte titulado el Bardal en tierra de Lerma: despues se dirige á Torrecilla, desde cuyo térm. se introduce en el de Villamayor, cruzando la calzada que conduce desde Burgos á Madrid, donde hay un puente de piedra de un solo arco en buen estado, que se construyó en el año de 1824: á poco mas de 1/2 cuarto de leg. se le reunen las aguas de otro riach. cuyo orígen viene de varias fuentes que se encuentran en los térm. de Cubillo, la Cerca y Cubillejo, bajando por las canteras de Hontoria, que pertenecen al part. de Búrgos: en seguida baña los pueblos de Tornadejo, Madrigal del Monte y Madrigalejo, atravesando tambien en el térm. de este mismo el camino real, de que ya se ha hecho mérito, en cuyo punto existe otro puente de piedra con un pequeño arco, en buen estado de conservacion, construido en 1804; pasa despues por el l. de Zael, en donde da movimiento á un molino harinero de dos ruedas, por la granja de Villahisan, por el térm. de Villahoz en el que cruza el camino de herradura que desde este pueblo conduce á Mahamud, para cuyo tránsito se encuentra un puente de piedra en mediano estado, y entrando por último en el de Sta. Maria del Campo se incorpora con el r. *Arlanza*, frente de los molinos viejos de Torrepadre: su curso se interrumpe durante la estacion calurosa, sin producir sus aguas mas que bermejuelas y cangrejos en abundancia.

ANGELAS: el Itinerario Romano presenta este pobl. en el camino militar desde Cádiz á Córdoba como lugar de descanso entre Anticaria é Ipagro: debe reducirse á *Iznajar* (V.).

ANGELES: baños minerales en la prov. de la Coruña, térm. municipal de Brion, y l. de Trema y Alqueidon de la felig de Sta. Maria de los *Angeles* (V.).

ANGELES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Santa Maria de *Angeles de Borente* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

ANGELES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugalleira y felig. de San Julian de *Brántuas* (V.).

ANGELES: r. de la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla: nace en el chorro denominado *Mea-cera*, inmediato al conv. de San Francisco, titulado de los *Angeles* del que toma su nombre (V.): aumentado con los muchos torrentes que producen las ásperas montañas de las Hurdes, cruza por todo el concejo del Pino-franqueado, se aproxima á este pueblo Azobal, Casar de Palomero, Ribera de Oveja y Pesga, para entrar en el *Alagon* en el sitio llamado Boca de Oveja: durante su curso va tomando el nombre de los pueblos por donde pasa, los cuales se hallan todos á su der., y aunque tiene muchos vados, son tan peligrosos, principalmente por la parte del Pino, que han sobrevenido infinitas desgracias, por cuya razon se ha construido un puente regular en el año de 1842 cerca de aquel pueblo: sus aguas son cristalinas y puras y se utilizan en el riego de los pequeños huertos de los hab. de las Hurdes, dan movimiento á algunas aceñas, crian mucha pesca de truchas y anguilas, y arrastran contínuamente muchas arenas de oro, con las que enriquecen el r. Alagon, como en el mismo se dijo.

ANGELES: desp de la prov. de Avila (3 leg.), correspondiente á los part. jud de Avila y Arévalo, y á las jurisd. de Oso y Hernansancho que la ejerce el 1.º en 6 partes y el 2.º en 5, de cuyos pueblos dista 1/2 leg.; su TÉRM. todo roturado y que se estiende 1/2 leg. de N. á S., lo mismo de E. á O. y 3 escasas de circunferencia, linda por N. con el de San Pascual; E con el de Hernansancho; S. con el de Gotarrendura, y O. con el de Oso: nada se sabe de la época de su despoblacion.

ANGELES: conv. suprimido en desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, térm. de Bijuela, alq. del concejo de Pino Franqueado en el terr. de las Hurdes: SIT. en la pendiente S. de la alta sierra que divide las dos prov. de Cáceres y Salamanca, junto al Canchal llamado «*Mea-cera*» en el que nace el r. del mismo nombre de este Santuario, en terreno quebrado, áspero y montañoso: se halla en total ruina habiendo desaparecido todas las maderas, hierro, piedras labradas y cuanto habia de algun valor: perteneció á la órden de San Francisco. La sierra en que se halla este conv. lleva tambien el nombre de los *Angeles*, y sus faldas occidentales se estienden hácia los pueblos de Robledillo y Descargamaria en el part. de los Hoyos de la misma prov., dando nacimiento por esta parte al r. *Arrago*.

ANGELES DE BOENTE (STA. MARIA DE LOS): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Lugo (7), part. jud. de Arzua (2), y ayunt. de Mellid (1/8): SIT. á la falda del monte *Merco* al N. de Mellid donde la combaten todos los vientos: su CLIMA frio y sano; se compone de unas 28 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Angeles, Corbelle, Forte, Garceiras, Mascoño, Penacoba, Rañadoyro, Ribeiro, Teixin y Vilacoba. La igl. parr. (Sta. Maria de los Angeles) era aneja de San Juano de San Cibrao: pero demolida esta última, sus vec. recibian el pasto espiritual de la de los Angeles que vino á declararse matriz y se la dió por anejos la mencionada de San Cibrao y la de San Vicente de Vitriz; su TÉRM. confina por N. con San Martin de Gondollin 1/4 de leg.; por E. con el de San Salvador de Abeancos á igual dist.; por S. con la v. de Mellid y por O. á 1/8 de leg. con su anejo, San Juano ó San Juan de San Cibrao; hay una fuente de buen agua y cruza el TÉRM. de NO. á SE. un arroyo que desde Gondollin se dirige á San Salvador de Abeancos con direccion al r. *Furelos*, que es quien recibe sus aguas: el TERRENO es de buena calidad; pero carece de arbolado aun en la parte de monte que disfruta al N.; pasa por esta felig. y su l. del Forte el camino real que de Mellid dirige á Lugo; el cual asi como los vecinales se hallan en mediano estado: el CORREO se recibe de Lugo por Mellid. PROD.: centeno, maiz, algun trigo, habichuelas y otras legumbres: cria ganado vacuno, lanar, de cerda, caballar y mular; se cazan perdices, conejos y liebres, y hay alguna pesca de truchas. POBL.: 28 vec., 146 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Esta parr. fue conocida hasta el siglo XVI con el nombre de Santa Maria de Malos; despues se la dió el de Angeles de Boente por corresponder á la jurisd. de de este nombre; hoy se la llama tambien Angeles de Mellid para distinguirla de la de Sta. Maria de Angeles, sit. junto á Dormea.

ANGELES (SAN MAMED DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 1/2 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud de Ordenes (3) y ayunt. de Oroso: SIT. en una altura á la der. del r. *Tambre* y CLIMA sano; comprende las ald. de Bran, Cabanas, Cachopal, Calvente, Canes, Meimije, Pedralva y Sar que reunen 70 CASAS de mala construccion: la igl. parr. (San Mamed) es de órden regular, con cementerio capaz, y el curato de provision ordinaria, auxiliado por un teniente: su TÉRM. confina por N. con Calvente, San Juan; por E. con Lardeiros; por S. con Gonzar y por O. con Seura: el TERRENO es bastante quebrado y le bañan buenas aguas que dan impulso á dos molinos harineros, y aunque en su mayor parte se halla inculto, tiene buenos pastos y arbo-

lado; especialmente de castaños con cuyo fruto alimentan parte del año el ganado de cerda: tambien cria vacuno, caballar, mular y lanar: PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas y lino: POBL.: 83 vec.: 415 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ANGELES (SAN MAMED DE LOS): felig. en la prov., dióc. part. y ayunt. de Lugo (3/4 leg.): SIT. en una altura bien ventilada, en CLIMA frio y se padecen con frecuencia dolores de reuma y pulmonias: reune sobre trece cas. en los l. y ald. de Barja, Cardoso, San Mamed, Viador y Vilanova; hay una escuela para esta y las felig. inmediatas, y cuyo maestro solo disfruta de la remuneracion que le dan los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Mamed) es matriz de San Andrés de Castro y San Julian de Vilachá, y su curato de entrada y patronato ecl. y laical: el TÉRM. confina por N. con Sta. Maria de Bóveda; por E. y S. con San Lorenzo de Recemil, y por O. con San Juan de Pena; estendiéndose por donde mas á medio cuarto de leg.: brotan en él varias fuentes de muy buenas aguas que van á unirse con las del r. Miño: el TERRENO es de buena calidad y en sus montes con especialidad en el de Sanfitorio, se encuentra leña baja: los CAMINOS trasversales son malos: el CORREO se recibe dos veces á la semana de la adm. de Lugo. PROD.: centeno, maiz, castañas, patatas, trigo, algun lino y varias frutas: cria ganado vacuno, yeguar cruzado, lanar y de cerda; hay caza de liebres, perdices y aves de paso, y pesca de anguilas, truchas y otros peces: POBL.: 15 vec.: 90 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ANGELES (STA. MARIA DE LOS): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud de Arzua (2 1/8), y ayunt. de Boimorto (1/2): SIT. en las vertientes de los montes de las felig. de Dormea y Boimol: su CLIMA es frio y bastante sano: unas 30 CASAS de mediana construccion forman las ald. y cas. de Anguieiro, Corredoiras, Cotosalgueiro, Iglesia, Liñeiro, Peroja, Quintás, Siria, Verea ó Vereda y Vilar. La igl. parr. (Sta. Maria de los Angeles), sit. junto al monte está servida por un curato, cuya presentacion, prévio concurso, la ejercia el estinguido monast. de San Martin de Santiago: el TÉRM. confina por N. con Sta. Cristina de Folgoso á 1/2 leg.; por E. con Rodeiros y San Cristóbal de Dormea; por S. con esta felig.; por O. con Boimorto, y por NO. con San Miguel de Boimil: sus abundantes aguas se dirigen al S. á unirse con el *Ulla*, pues si bien algunas marchan al *Tambre*, en lo general bajan al *Iso* por el cas. de Liñeiro: el TERRENO es montuoso y fértil: sus CAMINOS ó veredas locales mal cuidadas: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD. centeno, maiz y patatas: cria ganado en corto número, y hay caza de perdices: tiene un molino harinero y celebra romeria el dia de Sta. Lucia: POBL. 32 vec., 170 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.). Esta felig. se denominó hasta el siglo XVI, Sta. Maria de Perros; hoy se la conoce tambien por la de los Angeles de Dormea, á causa de hallarse inmediata, como se ha dicho, al priorato de San Cristóbal de este nombre.

ANGELES (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (2), part. jud. de Negreira (2 1/2), y ayunt. de Brion (1/4): SIT. en llano y su CLIMA sano: comprende las ald. de Adoufe, Alqueidon, Armental, Buyo, Cabanas, Carregal, Cóbo, Estrar, Gosende, Gudin, Guisande, Guitiande, Lago, Outeiro, Perros, Piñeiro, Rial de Outeiro, Saime, So-Iglesia, Setun, Souto, Tremo y Vilanova, que reunen unas 110 CASAS de mala construccion: tiene escuela primaria costeada por los padres de los alumnos. La igl. parr. (Sta. Maria) tiene por anejo á Bastabales (San Salvador), y el curato de presentacion ordinaria: el cementerio espacioso y bien ventilado: el TÉRM. confina por N. con el monte de Brion; por E. con Viduido; por S. con la confluencia de los r. Aguapesada con el Sar, unido este al Sarela y por O. con Bastabales. En la ald. de Tremo hay un baño mineral frio, sulfúreo y nitroso, cuyas aguas no solo se aplican á la sumersion sino tambien á la bebida de los que padecen afecciones, inclusa la elefancia en sus primeros grados, y surten buenos efectos, y en Alqueidon una fuente mineral salino-ferruginosa que prod. el alivio de obstrucciones é irritaciones; por cuya razon esta felig. es muy concurrida desde la Coruña, Santiago, Padron y demas pueblos de la costa: el baño no tiene mas edificio que un retiro para el abrigo de sus concurrentes, y el agua ferruginosa se toma de un caño á corta dist. del manantial; pero es indispensable aguardar á que se hayan desecado otras aguas, que sit. á mayor altura se le mezclan por efecto de la filtracion, en cuyo caso se han esperimentado notables accidentes perjudiciales á la salud. El TERRENO participa de monte y llano: el agua del *Sar* y los arroyos de varias fuentes dan impulso á diferenteo molinos harineros. Los CAMINOS son locales, de herradura y mal cuidados, á escepcion de la indicada carretera que va á Santiago; pero todos se inutilizan en tiempo de avenidas. CORREO: lo recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, lino y algun vino; cria toda clase de ganado, en que se funda su principal ind; POBL.: 116 vec., 464 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ANGELES (NTRA. SRA. DE LOS): santuario en desp. de la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe: SIT. sobre un cerro bastante elevado al E. de la carretera general de Madrid á Andalucía, á 2 leg. de la cap. y 1/4 del pueblo de que depende; de este santuario toma el nombre la parada y casa de postas que hay á la falda del cerro, y sobre la espresada carretera; y en el mismo sitio hay una casa ó ventorrillo donde se surten los viajeros de algunos art. de comestibles.

ANGELES (VIRGEN DE LOS): santuario de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. y jurisd. de la v. de *San Mateo* (V.).

ANGELITO (EL): labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Menasalvas.

ANGELO (SANTO): cot. red., desp. de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, jurisd. y felig. del l. de San Julian de Sebos, en cuyo térm. se halla enclavado y con el cual contribuye (V.).

ANGELU (ANGUELLO): desp. en la jurisd. de Villareal prov. de Alava, de cuyo ant. pueblo se hace mencion en el catálogo que existe en San Millan, y era uno de los seis que se agregaron á la herm. por D. Alonso XI en 25 de abril, era 1371, año 1333 (V. VILLAREAL DE ALAVA).

ANGELLAS: variante del nombre *Angelas*, cuya ortografia es la que debe adoptarse (V.).

ANGERIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Maria de *Gerdiz* (V.). POBL.: 10 vec., 50 almas.

ANGERIZ: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Salvador de *Castro de Oro* (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

ANGERIZ: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Maria de *Angeriz* (V.). POBL.: 8 vec., 37 alm.

ANGERIZ (STA MARIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (5 leg.), y ayunt. de Friol (1 1/2): SIT. en los confines de la prov. con la de la Coruña y no muy dist. del r. *Parga*; su CLIMA frio y bastante sano: el cas. disperso forma no obstante los l. de Angeriz, Cuiña, Penelas, Piñeiro, Sabugueiro y Sisto: la igl. parr. (Sta. Maria) es uno de los anejos de Santiago de Trasmonte, con la cual confina su TÉRM. asi como la de Negradas, Miraz, Bra, Carlin y Anafreias. El TERRENO participa de monte y llano; aquel arbolado y este de mediana calidad: hay fuentes de buen agua que utilizan los vec. para sus usos domésticos. Los CAMINOS locales y mal cuidados. PROD.: trigo, centeno, maiz, bellota, castañas, legumbres, hortalizas, lino y cáñamo: cria ganado vacuno, caballar de cerda y cabrio; hay caza de liebres y perdices. IND.: tejidos y filatura de lana y lienzos ordinarios. POBL.: 20 vec., 106 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ANGERIZ (STA. MARINA DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), arz. de Santiago (4), part. jud. de Ordenes (2), y ayunt. de Tordoya: SIT. á la izq. y cerca del nacimiento del r. *Dubra*: comprende las ald. de Abres, Belesal, Brandoñas, Casasnovas, Folgueira de Abajo, Folgueira de Arriba, Pazo, Pispieiro, Pousadoiro, Rapadoiro y Torre, con unas 60 CASAS rústicas; la igl. parr. (Sta. Marina) es mediana, el cementerio espacioso y el curato de provision ordinaria. El TÉRM. confina al N. con el r. *Jallas* en su origen; por E. con Villadabad, interpuesto el r. *Dubra*; por S. con Puente de Piedra y Marcelle, y al O. con Basar. El TERRENO, aunque todo montañoso, es feraz. Los CAMINOS locales y malos. PROD.: cebada, centeno, trigo, patatas, varias legumbres y lino; cria bastante ganado vacuno, alguno caballar, mular, lanar y de cerda. POBL.: 64 vec., 320 almas. Contribuye con su ayunt. *Tordoya* (V.).

ANGLADA (MAS DE): casa rural en la prov. part. jud. y dióc. de Tarragona, térm. jurisd. de Constantí, 1/2 leg. (V.): SIT. inmediata á la carretera de Tarragona á Reus, y á la par-

te NO. de Constantí: es bastante magnífica, y está habitada por una familia de labradores.

ANGLÉS: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Gerona (2 1/4 leg.), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (2 1/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (13): SIT. en la márg. der. del r. *Ter*, al pie de una sierra que se eleva al lado del O., cuyos vientos la baten mas comunmente: su CLIMA es saludable: está fortificada, y los muros que la rodean la hicieron inespugnable durante las últimas contiendas civiles, estan construidos sobre los cimientos de una ant. muralla, que se supone ser obra del tiempo de la dominacion de los romanos. Forman la pobl. 89 CASAS de ordinaria construccion; en general de un solo piso, distribuidas en varias calles mal empedradas, y una plaza muy regular: tiene un hospital para los pobres enfermos de la v., administrado por el ayunt. y dos coadjutores, sostenido con la escasa renta de 1,500 rs. vn., la que se invierte para el sosten y aumento del establecimiento; una escuela de primeras letras, pagada de los fondos del comun, á la que concurren de 30 á 40 alumnos; y una igl. parr. de primer ascenso, servida por un cura párroco que nombra el ordinario, prévio concurso general. Confina el TÉRM. por el N. con el r. Ter; por el E. con el de Vilana; por el S. con el de San Martin Saprera, y por O. con el de Cellera: dentro de sus lim. se encuentran algunas minas de hierro y de alcohol El TERRENO es montañoso, á escepcion de unos 500 jornales de tierra llana, casi toda de regadio con las aguas del Ter, que le baña por la parte del N., y con las de la riera de Ozor, que la fecunda por la parte del O.: aquel está cubierto de robles, encinas y castaños, que proporcionan buena madera para la construccion, leña y carboneo; y este da abundante cosecha de avellanas y otros frutos necesarios para el consumo de aquellos hab. El espresado r. Ter da impulso á un molino harinero; y ambas corrientes crian ricos y sustanciosos barbos y anguilas. PROD. avellanas, castañas, patatas, hortalizas, legumbres, madera y carbon; cria ganado mular, lanar y vacuno, y abunda en caza de perdices, liebres y conejos, que trasportando estos efectos á los mercados inmediatos, constituye su principal IND. y COMERCIO. POBL. 89 vec., 558 hab. CAP. PROD.: 2.400,000: CAP. IMP.: 85,000 reales vellon.

ANGLESOLA: v. con ayunt. de la prov. de Lérida (6 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Cervera (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 15 1/2), dióc. de Solsona (8): SIT. en un llano, donde le combaten principalmente los vientos del N. y S.: goza de cielo alegre y CLIMA benigno y saludable, aunque á las veces se suelen desarrollar algunas calenturas intermitentes de varias especies. Forman la pobl. 174 CASAS, distribuidas en varias calles y plazas bien alineadas y con buen piso. Hay casa municipal, pósito, una posada pública, algunas tiendas de abacería y de otros art. de consumo, un hospital para enfermos pobres transeuntes; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro examinado, pagado por los fondos del comun, á la que concurren mas de 100 niños: una igl. parr. dedicada á San Pablo Narbonense, cuyo edificio de buena arquitectura presenta un conjunto de muy agradable aspecto: sirve el culto un capítulo, compuesto de un cura párr. y 9 beneficiados: el curato es de térm. y de patronato real, é igualmente algunos de los beneficios; pues los restantes pertenecen á particulares, ó son de familia: y una ermita, sit. fuera del pueblo, en la cual se celebra misa los dias festivos. Antes de la supresion de los conv. hubo uno de trinitarios calzados, muy capaz, de buenas proporciones y con una hermosa igl., la que con el resto del edificio permanece cerrado. Confina el TÉRM. por N. con el de Moncortés; por E. con el de Villagrasa; por S. con el de Mollerusa, y por O. con el de Liñola, de cuyos puntos dista 1/4 de hora poco mas ó menos. El TERRENO es muy fértil y prod., especialmente en la porcion que puede regarse con las represas que hay sobre el torrente que desciende por el lado de Cervera, y continúa su curso de E. á O., cuyas aguas tambien sirven para dar impulso á dos molinos harineros. Se cultivan 800 jornales de tierra de primera calidad; 1.600 de segunda, y 1,126 de tercera; en todas ellas crecen muchos almendros, cuyo fruto es esquisito. PROD. trigo, cebada, aceite, vino, legumbres y hortalizas; cria algun ganado lanar y cabrio, y el mular necesario para la labranza. IND.: ademas de los mencionados molinos harineros y de la agricultura, hay en esta v. fáb. de encajes negros de muy buena calidad, dedicándose tambien los hab. á la arrieria. POBL.: 152 vec., 757 alm. CAP. IMP.: 338,389 reales.

ANGLESOLÁ (PALAU DE): conocido vulgarmente con el nombre de ALPALAU: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y adm. de rent. de Lérida (4 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 21), dióc. de Solsona (14): SIT. á 1/2 leg. de la carretera de Barcelona, en la hermosa llanura de La Seo de Urgel, donde le combaten todos los vientos, y goza de CLIMA muy saludable, si bien de vez en cuando suelen aparecer algunas calenturas inflamatorias. Tiene 125 CASAS, distribuidas en varias calles de buen piso; casa municipal; escuela de primeras letras, dotada con 1,200 rs. de los fondos del comun, á la cual asisten de 40 á 50 niños, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Juan Bautista, servida por un cura párroco, cuya plaza es de término y de patronato de S. M Confina el TÉRM. por N. con los de Poal y Barbens; por E. con el de Utxafaba; por S. con el de Fondarella, y por O. con el de Bellvis. Dentro del mismo se encuentran los rurales ó desp. de Novella, Escarabat y Marlét. El TERRENO, aunque enteramente llano, carece de aguas corrientes; pues solo tiene las pluviales recogidas en balsas, que aprovechan los vec. para su gasto doméstico, abrevadero de ganados, y otros objetos de agricultura: abraza 4,000 jornales de tierra, de los cuales hay 1,600 en cultivo, destinándose 400 de los mismos á viñedo, y 200 á olivar, todos de buena calidad; lo restante del térm. permanece baldío é inculto por falta de riegos; únicamente ofrece algunos arbustos, yerbas y pastos para el ganado. Los CAMINOS que conducen á los pueblos limítrofes, y particularmente el que va á enlazar con la carretera de Barcelona se halla en buen estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Mollerusa. PROD.; trigo, cebada, avena, vino, aceite, barrilla y algunas legumbres de buena calidad; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y el indispensable para la labranza; y hay alguna caza de liebres, conejos y perdices. IND.: fabricacion de barrilla y aguardiente, y un molino aceitero: COMERCIO: se esportan granos, vino, aceite, aguardiente y barrilla, y se importan géneros coloniales y tejidos del pais. POBL.; 125 vec., 540 alm. CAP. IMP.: 99,318 rs. CONTR.: por todos conceptos, incluso el PRESUPUESTO MUNICIPAL 20,538 rs.

ANGLIS: barrio de la v. de Ayerve, en la prov. y part. jud. de Huesca: SIT. próximo al r. *Vadillo*, en un llano que disfruta de cielo alegre y CLIMA saludable. Se compone de 21 CASAS de regular altura, y una igl. bastante buena. Tiene una fuente y varios arroyos, cuyas aguas, ademas de surtir á los vec. para sus usos domésticos, sirven tambien para el riego de varios huertecillos. El TÉRM., calidad del TERRENO, PROD. y demas (V. AYERVE, en cuya jurisd. está enclavado).

ANGOARES (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), dióc. de Tuy (3), part. jud. y ayunt. de Puenteareas (1/4): SIT. sobre la márg. izq. del r. *Tea*: su CLIMA sano, aunque frio y húmedo, comprende entre otros los l. y cas. de Abilleira, Balboa, Castiñeira, Carballal, Curejeira, Mosteiro, Ponte de Veiga y Tras de Searas, que reunen sobre 80 CASAS; la igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura amovible, nombrado por el cabildo cated de Tuy: el TÉRM. confina con Puenteareas, San Mateo de Oliveira, San Martin de Moreira y con el indicado r. al cual baja á unirse el *Angoares*, que corre por el térm. de esta felig.: el TERRENO que participa de monte y llano, es bastante fértil y no carece de arbolado: los CAMINOS son locales, y el CORREO lo recibe en la cap. del part. PROD.: maiz, vino, trigo, centeno, cebada, habichuelas, otras legumbres y varias frutas y hortaliza: cria ganado vacuno y de cerda; hay caza de conejos y perdices, y se pescan anguilas, lampreas y truchas. POBL.: 85 vec., 376 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ANGON: l con ayunt. de la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. de Atienza (2), aud. terr. y c g. de Madrid (19), adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (3): SIT. entre dos cerros á la umbría, le dominan los aires N. y E. que producen CLIMA frio, y enfermedades de reumas y catarrales: tiene 80 CASAS y la consistorial que sirve de cárcel y escuela, desempeñada por el secretario de la misma corporacion que percibe por ambos conceptos 32 fan. de trigo, y asisten 22 niños; 2 fuentes á la entrada del pueblo, de buenas aguas, para el uso del vecindario; igl. parr. con el titulo de Sta. Catalina, y en las afueras una ermita dedica á Ntra. Sra. de la Soledad. Confina el TÉRM. por N. con el de Rebollosa; E. Colada, comun

de Santiuste; S. Negredo; O. Palmaces, á dist. todos de 1/4 leg. y comprende 2,255 fan. de las que se cultivan 1,675, siendo 330 de primera calidad, 554 de segunda y las restantes de tercera; el TERRENO es de secano con dos montes huecos, el uno de carrascal sit. al SO. del l. y el otro de roble al NO.: los CAMINOS son locales y pasa muy cerca al E. la carretera de Madrid á Pamplona; se recibe el CORREO en Jadraque por los mismos interesados: PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y escasas legumbres por falta de riego: se mantiene algun ganado lanar, cabrio, de cerda y vacuno para las labores, y se cria alguna caza menor. POBL.: 65 vec., 227 alm. CAP. PROD.: 919,167 rs. IMP. 110,300. CONTR.: 4,847 rs. 25 mrs.

ANGONES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Julian de *Labandera* (V.): POBL.: 6 vec., 33 almas.

ANGOREN: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Fausto de *Chapada* (V.).

ANGORRILLA: arroyo; nace en la jurisd. de Vianos, prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, y corre á unirse al r. *Guadalmena* en el térm. de Villapalacios: se cultivan sus cañadas, y da movimiento á un molino del mismo nombre, sit. en la ladera S. de un barranco en el térm. del Salobre.

ANGOSAUBA (antiguamente ANGOSALVO): cala en el predio Tormentor en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Pollenza* (V.).

ANGOSTADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de *Guillade* San Miguel (V.).

ANGOSTINA: l. en la prov. de Alava (4 1/2 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (15), vicaria de Campezo y part. jud. de Laguardia (3), herm. y ayunt. de Bernedo (1): SIT. á la izq. del ramal del *Ega* que baja por Villafria, circuido de montes: su CLIMA frio y sano. La igl. parr. (Sta. Colomba ó Coloma y cuyo patron es San Martin ob.) es hijuela de la de Bernedo y servida por un beneficiado de aquel cabildo: tiene escuela de primeras letras á la que asisten 8 niñas y 6 niños, y el maestro percibe la dotacion de 468 rs.: el TÉRM. se estiende á 1/4 de leg. del centro á la circunferencia, y confina por N. con Urturi; al E. Quintana; al S. la cord. que forma lim. entre esta prov. y la de Búrgos, y por O. Bernedo interpuesto el indicado brazo del r. *Ega*: el TERRENO es fértil; tiene buen monte arbolado, escelentes prados de pasto y unas 220 fan. de tierra de superior calidad destinadas al cultivo: los CAMINOS son locales y en mediano estado, y la CORRESPONDENCIA la recibe de Laguardia: PROD.: trigo, centeno, yeros, legumbres, patatas, hortaliza y fruta, cria algun ganado y en particular de cerda; hay caza de liebres, perdices y abundancia de garduños. POBL.: 40 vec., 110 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. ALAVA, INTENDENCIA).

ANGOSTO: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (2 1/2), ayunt. de Aldeas de Medina: SIT. á los 14° y 22′ de long., y á los 43° y 27′ de lat. N. en un vallejo cercado de cerros de poca elevacion por la parte del E., N. y O., sin embargo de lo cual está bien ventilado y goza de CLIMA saludable, sin que se conozcan por lo comun otras enfermedades que algunas tercianas y dolores de estómago: se compone de 38 CASAS de dos pisos y de 20 á 30 pies de altura, formando cuerpo de pobl.; hay una escuela de primeras letras á la que concurren 20 alumnos de ambos sexos; una fuente de buenas y abundantes aguas para el surtido del vecindario; una igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro, servida por un cura párroco que por oposicion provee el diocesano en patrimoniales, y un cementerio con buena ventilacion. Confina su TÉRM. por N. con el de Castro; por E. con el de Villalacre; por S. con los de Cubillos y Salinas, y por O. con el de Villataras. El TERRENO es arcilloso y flojo en su mayor parte, dividiéndose en primera, segunda y tercera clase; la primera contiene 200 fan. de sembradura, la segunda 400 y la tercera 500, que componen el número de 1,100, que cuenta de tierra cultivable, encontrándose tambien en sus montes hayas, encinas y robles: por las inmediaciones de la pobl. corre un arroyo de curso perenne, cuyas aguas apenas se utilizan para el riego: los CAMINOS son de pueblo á pueblo y el CORREO se recibe de Villarcayo por medio del balijero de Medina de Pomar: PROD.: trigo, cebada, yeros, titos, habas, patatas y yerba; ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar; caza de liebres, perdices, zorros y lobos, y pesca de anguilas y cangrejos: la IND. se reduce á un molino harinero dentro del pueblo y dos en el térm., que solo trabajan en la temporada de invierno; y el COMERCIO á la esportacion de ganados é importacion de granos, vino y aceite para su consumo: POBL. 8 vec. 30 alm. CAP. PROD. 70,000 rs. IMP. 6,237. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 70 á 80 rs. y se cubre parte con el fondo de propios, y el resto por reparto entre los vec.: aquellos consisten en dos arroturas que prod. tres fan. de cebada al año, y los arbitrios en 30 á 40 rs. en que se remata la taberna, teniendo ademas 30 millones de varas cuadradas superficiales de terreno con el nombre de ejidos para arbolados, pastos y sembradura.

ANGOSTO (EL): cortijada con alc. p. á quien están agregadas las del Valle y Herrerias, en la prov. de Almeria, part. jud. de Purchena, térm. jurisd. y á 3/4 leg. al O. de la v. de *Seron* (V.). En la confluencia de la rambla del Ramil, que corre de O. á E., y el arroyo de las Herrerias de S. á N., se halla SIT. esta cortijada, dividida entre ambas orillas del arroyo, por cuya circunstancia y por los muchos árboles que tiene su pequeña vega, muy fértil para cereales, legumbres y hortalizas, forma un sitio muy pintoresco. La cortijada y arroyo de las Herrerias se hacen notables por la fáb. de hierro que se halla á la izq. de este á 3/4 leg. al S. del Angosto, por la bondad y considerable potencia del mineral que se beneficia. A fines del año 1843 se descubrieron unas minas de nitro nativo, entre el espacio que media desde el Angosto al Valle, las cuales, en sentir de algunos inteligentes, son muy ricas: la mas inmediata á la cortijada está esplotándose, y á su pie hay construida una fáb. con dos calderas, siendo probable que se hayan concluido ya ocho calderas mas, en otra fáb. que debia construirse inmediata á aquella. Ademas existe la denominada Sta. Ana, al N. de la primera, y una magnífica de nitro con los departamentos y utensilios necesarios, en la cual se elaboran todos los metales que se estraen de las minas la Nariz y Morciguilla. Por último se encuentran en las cercanias del Angosto algunas minas de hierro y plomo, y canteras de yeso marmoleño de mucha blancura: y de espejuelo, escelente para estucos.

ANGOSTO (NTRA. SRA. DE): ermita en la prov. de Alava, part. jud. de Salinas de Añana y térm. municipal de *Villanañe* (V.). SIT. al N. de la pobl. En las inmediaciones ó campos de esta ermita se celebran dos grandes ferias de ganado en los primeros 8 dias de junio y setiembre, á las que concurren los ganaderos y labradores de los pueblos del part. y otras partes.

ANGOSTURA: puerto seco en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, térm. del Moral de Calatrava á 1 leg. SO. del mismo en el camino que va á la c. de Almagro: á su entrada y sobre su der. hay una casa de labor; á su salida y sobre la izq. otras arruinadas tituladas de Linares: divide 2 cerros como de 500 á 600 varas de altura, conocidos con el nombre de Cabeza Parda y Lentiscar: el primero destinado casi todo á labranza, el segundo á pastos; la estension de este puerto es de 1/4 leg. próximamente, y su terreno es áspero y pedregoso.

ANGOSTURA: barrio de Zapardiel de la ribera en la prov. de Avila (11 leg.), part. jud. de Piedrahita (2): SIT. al N. del r. *Tórmes*, y 1/4 leg. escaso de su matriz: tiene 25 CASAS pequeñas y mal construidas, formando una sola felig. y ayunt. con el espresado pueblo: PROD.: centeno, patatas y algunas hortalizas; se mantiene bastante ganado vacuno y algunas ovejas, y la mayor parte de los vec. son labradores: la POBL. RIQUEZA y CONTR. van incluidas en el pueblo de *Zapardiel* (V.).

ANGOSTURA: arroyo en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava. Tiene su origen á 6,400 pies sobre el nivel del mar en las montañas de las cañadas; la temperatura de sus aguas se eleva á 5 grados y 7/100. Contienen gran cantidad de ácido carbónico, muchas sales en disolucion y el mismo principio que los vapores acuosos del pico de Teide.

ANGOSTURA: paso en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava: SIT. al pie del monte llamado Monton de trigo, el cual comunicándose con la garganta de Arenas negras y la Degollada de Ucauca, proporciona un seguro aunque penoso acceso, hasta el mismo pico de Teide.

ANGOSTURA: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas: SIT. al S. de la isla y al N. de la montaña de la v. de Agüimes, á cuya jurisd. y felig. corresponde (V.).

ANGOSTURA: pago de la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, jurisd. y felig. de S. Mateo de la Vega (V.): está SIT. en la falda del monte de su nombre: lo constituyen unas cuantas barrancas abiertas en la toba ó lava arrojada por el cráter volcánico que se encuentra en la cima de dicho monte.

ANGOSTURAS: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Alcántara: nace en una huerta á 1/2 leg. S. de Ceclavin, llamada Reina, en una fuente de escaso manantial se le une alguno que otro regatillo que no merece describirse, y corriendo de N. á S. 3/4 leg., entra en la rivera del Acebuche en el sitio divisorio de Ceclavin y la Zarza: sus aguas no dan utilidad alguna, y se seca en las estaciones del calor.

ANGUARINILLA: casa de labor arruinada en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Valdepeñas, SIT. á 1 1/2 leg. al NO.: la circunda un considerable número de fan. de labor, pero en el dia están destinadas á pasto solamente: este sitio se halla á igual dist. de las v. de Valdepeñas, Sta. Cruz de Mudela y Moral de Calatrava.

ANGUAS: alq. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Alba de Tórmes (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26), térm. jurisd. y á 1/2 leg. de *Salvatierra* (V.): tiene una casa muy regular con corrales para los ganados; y su térm., que es un cuadrilátero de 3/4 de estension de N. á S. y 1/2 leg. de E. á O., confina por N. con Villarejo; E. con Tala; S. con Monasterio y O. con Montejos; y cria unos pastos que llaman la atencion por lo abundantes y sustanciosos. En él hay una fuente de buena agua, que aunque no muy abundante, jamás se hecha de ver su falta por la cercanía del r. *Tórmes*: cada año de 3 se labran 340 huebras poco mas ó menos, de las que 280 son de primera calidad, y las demas bastante inferiores; las labores se hacen con 12 yuntas de ganado vacuno: los CAMINOS son angostos y malos; la escasa CORRESPONDENCIA se recibe en Salvatierra: PROD.: trigo de buena calidad, centeno, cebada, garbanzos y ganado cerdoso: POBL.: 1 vec., 6 hab., dedicados á la agricultura.

ANGUDES (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), dióc. de Tuy (9). part. jud. de la Cañiza (1), y ayunt. de Creciente (1): SIT. al NO. y orilla der. del r. *Miño*: CLIMA sano: tiene 87 CASAS de pocas comodidades, distribuidas en los l. ó ald. que la componen; que son Carreira, Paradela, Pousa, Quinta, Rial, y Samboy; hay escuela bastante concurrida y dotada por una obra pia. La igl. parr. (San Juan) está servida por un curato de entrada y patronato del marqués de Mos: fue anejo de la colegiata de San Pedro de Creciente: hay 2 ermitas; la del Rosario en el l. de Paradela, y la de la Virgen del Camino en el terr. de San Roque del Freijo: el TÉRM. confina por N. con el de Sta. Maria de Rebondechan y monte comun, denominado Requean; por E. con el de Sta. Cruz de Sendelle; por S. con el monte llamado Virgen del Camino, y por O. con el citado r. *Miño*: el TERRENO es pedregoso y en parte de regadio; y su cabida asciende á 260 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 145, resultando 9 de primera calidad, 56 de segunda y 80 de tercera; en el terreno inculto se encuentran buenos pastos y algunos árboles, cuya madera sirve para combussible: CAMINOS: el que dirige á Ribadavia en estado regular, y el que va á la barca del Pontancho sobre el *Miño*, térm. de dicha parr.: el CORREO se recibe de Ribadavia por medio de cartero, todos los domingos: PROD.: maiz, centeno, lino, vino y castañas de buena calidad, cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices y conejos, y se pescan sábalos, lampreas, salmones y truchas del r. *Miño*: IND.; la agricola: POBL.: 87 vec.: 435 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ANGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de Sta. Marina de *Ribasar*. (V.).

ANGUERA: r. de la prov. de Tarragona, part. jud. de Montblanch; se forma de las aguas llovedizas que se desprenden de los montes de Forés, Vallvert, y parte de la montaña de San Miguel: en su direccion de N. á SO. se engruesa con las de varios manantiales, pasa junto á Sarreal, cuyas huertas fertiliza, y á corta dist. de Barbará; sigue despues tocando el arranque de la colina en que está sit. el pueblo de Pila, llevando por allí tan profundo el cáuce, que no pueden aprovecharse sus aguas para el riego: cambia aqui su curso hasta aproximarse á 1/2 hora del l. de Guardia del Prats; vuelve luego su direccion hácia Montblanch; riega este térm. y sin salir de él pierde su nombre, confluyendo con el r. *Francolí*, muy cerca de un puente conocido con el nombre de la Fusta.

ANGUES: l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (14): SIT. á la márg. izq. del r. *Alcanadre* y der. del *Arnillas*, dist. uno y otro mas de 1 hora, en un llano, con buena ventilacion; goza de cielo alegre, despejada atmósfera y CLIMA saludable. Forman la pobl. 99 CASAS de regular altura, distribuidas en varias calles y plazas bien empedradas. Tiene unna escuela de primeras letras dotada por los niños que la frecuentan con 6 cahices de trigo y 6 nietros de vino; un pósito ó banco de labradores, una carniceria con su matadero, una tienda de abaceria, 1 horno de pan cocer, 1 posada, 1 molino de aceite y 3 lagares con sus bodegas, el uno en la casa llamada de la primicia y los dos restantes en la de la décima, Tiene tambien una igl. parr. bajo la advocacion de la Purificacion de Ntra. Sra., se vida por 1 cura, 2 beneficiados y 1 sacristan. El curato es de segunda clase y se provee por S. M. ó el diocesano mediando oposicion en concurso general. Fuera del pueblo á corta dist. hay 2 ermitas, una de ellas, dedicada á San Miguel, se encuentra al E., y junto á ella el nuevo cementerio; otra al O. á San Blas, bastante regular por su construccion y capacidad con casa para el ermitaño; y la tercera que es la mas dist. tambien al O. á San Marcos, es reducidísima y de mala fáb. Tambien se encuentran al rededor de la pobl. fuentes de buenas aguas, un pozo al que dan la preferencia los vec., y una balsa para abrevadero de las bestias y los ganados. Confina el TÉRM. por N. con el de Junzano; por el E. con el r. *Alcanadre* ya espresado, que le separa del de Abiego; por el S. con el de Bespen, y por el O, con el tambien espresado r. *Arnillas* Dentro de su circunferencia se hallan dos casas de campo, llamadas en el pais Torres, y en el camino que conduce á Huesca junto á un barranco llamado la Tejeria, otra con su hermosa huerta y fáb. de aguardientes. El TERRENO es de mediana calidad y de secano, pues el barranco de la Tejeria, de que se hace mérito, no tiene curso sino en tiempo de lluvias, y aun entonces no pueden servir sus aguas para el riego: hay un monte carrascal, y por el llano se ven algunos sauces, álamos y bastantes olivos. Los CAMINOS son de herradura y locales, á escepcion del que se ha dicho que conduce de Huesca á Barbastro, que pasa por el pueblo se hallan en regular estado. El CORREO se recibe de las dos pobl. arriba espresadas los martes, jueves y domingos. PROD.: trigo, cebada, avena; vino, aceite y bellota: cria ganado lanar, cabrio, de cerda y vacuno en corto número, y alguna caza de perdices y conejos: POBL.: 121 vec., 25 de catastro, 730 alm. CONTR.: 7,971 rs., 11 mrs. vn.

ANGUIA: monte y mojon divisorio en la prov, de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales, SIT. en una altura que domina todo el valle de Sámaño por la parte del SO.: señala las jurisd. del lugar de Aguera y el espresado valle, pertenecientes ambos al ayunt. de la junta del mismo nombre. Es punto visible á grandes dist., y el mas distinguido de los amojonamientos del pais.

ANGUIANO: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (7 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Nágera (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (17), dióc. de Calaborra (14).

SITUACION Y CLIMA: Se halla sit. al pie de la sierra llamada de Cameros altos, en cuya cúspide se encuentran las ruinas del estinguido monast. de Ntra Sra. de Valbanera; combátenla principalmente los vientos N. y S. y goza de CLIMA templado y bastante saludable, aunque á las veces suelen desarrollarse algunas hidropesias y enfermedades paralíticas.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. El casco de la v. se halla separado de su barrio llamado Cuevas por el r. *Nagerilla*, sobre el cual hay un puente muy solido de un solo arco de 106 pies de altura y 42 de diámetro, que sirve para las comunicaciones entre los habitantes de uno y otro punto. Forman la pobl. 250 CASAS de mediana fáb., distribuidas en varias calles mal empedradas é incómodas por estar en cuesta y 1 plaza, en la que se construyó en 1843 un local para la escuela de primeras letras, dotada con 3,300 rs. y habitacion para el maestro; asisten á ella 170 niños. Tiene tambien una casa consistorial; cárcel pública, tiendas de comestibles, posada; las ar-

tes y oficios mecánicos indispensables para la vida: 1 hospital donde se recogen los enfermos pobres, el cual no tiene otros estatutos que algunas disposiciones adoptadas por los ob. en sus visitas; las rent. consisten en los réditos de censos, cuyo capital asciende á 35,000 rs., 2 igl. parr., una en el casco de la v. bajo la advocacion de San Andrés Apóstol, servida por un capítulo compuesto de un cura párroco y 3 beneficiados; el curato es perpétuo y lo provee S. M. ó el diocesano segun los meses en que vaca, ó previo concurso; los beneficiados son de nombramiento del cabildo, é igualmente los dependientes de los subalternos, tanto de esta igl. como de la otra tambien parr., que aneja de la primera y dedicada á San Pedro se encuentra en el espresado barrio de Cuevas, servida por un teniente, cuyo destino desempeñaba antes el beneficiado mas moderno, si bien en el dia lo tiene un sacerdote designado por el diocesano; un oratorio titulado la escuela de Cristo, el cual permanece cerrado al culto público, y á 3/8 de leg. de la pobl. entre S. y O., una ermita dedicada á Sta. María Magdalena, en muy buen estado y con una hermosa fuente de cristalinas y saludables aguas, la cual tiene 12 caños de bronce, y sobre estos otros 3 grandes de piedra para despedir la sobrante, que se aumenta y disminuye en periodos indetermtnados; tanto las aguas de esta fuente como las otras 2 que hay en la v., sin contar las muchísimas que brotan en el térm. todas esquisitas, sirven para el consumo doméstico de los moradores, abrevadero de sus ganados y otros usos agrícolas: TÉRM.: confina por N. con el de Bobadilla (1 leg.); por E. con el de Pedroso (igual dist.); por S. con los de Ortigosa y Brieba (2), y por O. con el de Ventrosa (la misma dist.). Le cruza el mencionado r. *Nagerilla*, entrando por el NE.: sus aguas dan impulso á 5 molinos harineros, dos de ellos en buen estado, á 2 batanes, riegan varios trozos de tierra, y ofrecen abundancia de esquisitas truchas, con algunas anguilas; escepto por el lado del N., todo el térm. se encuentran rodeade de montañas, dondo se crian robles, hayas, pinos, encinas, y buenos pastos para toda clase de ganados: en ellas y dentro de la jurisd. de esta v. (2 1/2 horas) hay un desp. conocido con el nombre de Granja de Villanueva, cuyo arruinado edificio perteneció al mencionado conv. de Ntra. Sra. de Valbanera. CALIDAD DEL TERRENO: generalmente es flojo y de mediana calidad, si se esceptúan los pedazos de regadío, en los cuales con incesante laboriosidad y esmerado cultivo se obtienen diferentes frutos tanto de sementera como de plantío y arbolado, aunque este último en corta cantidad: CAMINOS: los de pueblo á pueblo, y el principal que descendiendo de la sierra de Canales atraviesa de N. á S. y conduce á Logroño y Nájera, se encuentran en deplorable estado CORREOS: se recibe la correspondencia los lunes, jueves y sábados por medio de un balijero desde Nájera, para donde sale los lunes, martes, jueves y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, legumbres, pocas hortalizas y frutas: cria ganado vacuno, mucho de cerda, lanar y cabrío; y hay caza de perdices, conejos, liebres y corzos, con algunos lobos y jabalíes. COMERCIO: consiste en el de esportacion de lanas y algunos granos sobrantes, é importacion de vino, aceite y otros art. necesarios. POBL. y RIQUEZA, 317 vec., 1,020 alm.: CAP. PROD.: 2.792,320 rs.: IMP. 216,600: CONTR. 37,077 rs.

ANGUIEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Sta. María de los *Angeles* (V.): POBL.: 3 vec. 16 almas.

ANGUIEIROS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Miguel de *Montefurado* (V.) POBL.: 16 vec. 77 almas.

ANGUIEIROS: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la felig. de la Incinéira, cuyo juez ordinario era nombrado por Doña María Quindós y D. Pedro Losada.

ANGUILA: punta de la isla de Formentera, tercio, prov. y distr. marit. de Ibiza, apostadero de Cartagena: SIT. á 130 millas al NE. 12 grados al ES. del estremo merid. de la Mola, cosa de 1/4 de hora al SO. del estremo occidental merid. de la playa del Mediodia; es de mediana elevacion, pareja y cortada á pique.

ANGUIOZAR: valle en la prov. de Guipózcoa (á la cap. 8 leg.), dióc. de Calahorra (26), part. jud. de Vergara (1), ayunt. de Elgueta (3/4): SIT. en una ladera de un hondo valle, rodeado de cerros: SU CLIMA húmedo y frio se compone de unas 22 CASAS reunidas y 82 cas. dispersos; hay una escuela dotada con 6 rs. diarios, y en la cual reciben instruccion de 50 á 70 niños: la igl. parr. (San Miguel) está servida por 4 beneficiados: su TÉRM. confina por el N. con el citado Elgueta; por E. con la cap. del part.; por S. con Mondragon á 1 1/2 leg., y por O. á igual dist. con Elorrio: al N. está la ermita de Ntra. Sra. de Elejamendi, á cuyas inmediaciones se encontraba el desmesurable roble de que habla la Academia en su Diccionario, y que hace poco fué derribado por un fuerte ventarron: hácia el mismo sitio se encuentra la de la Ascencion; al NE. la de San Vicente; al E. la de San Martin; al S. la de San Miguel, y al SO. la de San Bartolomé: en el centro de la pobl. hay una fuente de muy buen agua, y en todo el térm. se encuentran muy abundantes; entre ellas las hay minerales ferruginosas, y todas contribuyen á formar los arroyos de *Anguiosar*, *Ubegui* y *Ubera*, que bajan á desembocar en el r. *Deva*, cerca de la plazuela del célebre *Convenio de Vergara*: cruzan estas aguas los puentes de Ascasibar, Errotabarri, Iturricho, Loiri y Munave: el TERRENO en lo general arcilloso y de mediana calidad, es fértil por el continuo y bien dirigido trabajo de aquellos naturales: los CAMINOS á Vergara, á Mondragon y á Elgueta están bastante penosos á pesar de los reparos ejecutados en estos últimos años: el CORREO se recibe de Vergara por el balijero de Elgueta: PROD.: maiz, trigo, habas, judías, patatas, castañas, manzanas y otras varias frutas: cria ganado vacuno, lanar, y alguno caballar y de cerda, hay caza de liebres, perdices, asi como de chochas y aves de paso; se pescan anguilas, truchas y distintos peces: á la IND. agrícola se agregan 6 molinos harineros de dos muelas. 3 telares de lienzo, ocupados por hombres; 5 de la misma clase por mujeres, y otro para telas de lana; dos fraguas de herramientas para la agricultura y dos confiterías: POBL.: 166 vec., 832 alm.: CONTR. (V. GUIPÚZCOA INTENDENCIA.)

ANGUIX: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (12 leg.), part. jud. de Roa (1), dióc. de Osma (13): SIT. á la falda de una pequeña cuesta titulada el Torrejon, parte en ladera y parte en llano, batida por los vientos N. y NO., y con CLIMA saludable. Se compone de unas 106 CASAS con dos pisos, de mala fáb. en su mayor parte y peor distribucion interior, siendo sus calles bastante limpias por la naturaleza del terreno: tiene una plaza redonda y una plazuela, en donde se halla la casa consistorial que tambien comprende la cárcel; una escuela de primeras letras para niños de ambos sexos, dotada con 900 rs. del fondo de propios y una cántara de vino al año por cada alumno de los 22 que á ella concurren; una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, cuyo edificio es hermoso y de bastante solidez, estando servida por un cura párroco y un beneficiado de provision de la corona ó del diocesano segun los meses en que vaca; y 2 ermitas, de las cuales la una, bajo la advocacion de S. Juan Bautista, está situada en un altillo en medio de las bodegas que hay próximas al pueblo para la conservacion de los vinos; y la otra, dedicada á San Roque, junto á la fuente principal, con piton de piedra, que se encuentra á la salida del pueblo en direccion de Quintana de Manvirgo, de cuyas aguas y de las de otros varios manantiales que existen en el térm., se surte el vecindario para sus usos domésticos y abrevadero de sus ganados. Confina por N. con Olmedilla á 1/2 leg.; por E. con la Horra á 1; por S. con Roa á igual dist., y por O. con Quintana de Manvirgo á 1/4; en su térm. no se encuentran mas cas. que una venta en el camino de Búrgos que lleva el nombre de la pobl., en la que solo paran por lo regular los trajineros de vinos. El TERRENO es en la mayor parte arenoso, dividiéndose en primera, segunda y tercera clase; tiene algunas pequeñas alturas y valles en que se crian bastantes álamos blancos y negros, nogales y otros árboles frutales; tres prados de corta estension para pastos, y una estrecha vega bañada por un arroyo, que á la 1/2 leg. se incorpora con el *Duero*: la tierra cultibable asciende á unas 1,000 fan., de las cuales se siembra la mitad cada año, labrándose ademas 50,000 cepas de viñedos, cuyas cosechas han disminuido considerablemente por falta de brazos, y por consiguiente de cultivo: hay caminos de herradura para Valladolid, Palencia, Búrgos y Aranda, y el CORREO lo recibe de Roa por medio de los interesados ó de algun encargado que vaya

á dicho pueblo. PROD.: vino tinto de buena calidad, trigo, legumbres verdes y secas, patatas, hortaliza y algunas frutas: ganado vacuno y lanar, y caza de liebres y perdices: sus naturales se dedican por lo comun á la agricultura, y el comercio se reduce únicamente á la esportacion de algun vino para Búrgos y pueblos inmediatos. POBL.: 82 vec., 324 alm. CAP. PROD.: 1 151,000 rs. IMP.: 106,205. CONTR.: 16,708 rs. 4 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs. y se cubre con el prod. de propios, que consisten en 24 fan. de tierra blanca, 13,000 cepas de viñedo, varios artefactos de beneficiar la uva, y la tercera parte del derecho de correduría de vinos y fiel medidor, completándose el déficit por repartimiento entre los vecinos.

ANGUIX: v., desp. y monte de la prov. de Guadalajara (7 leg.), part. jud. de Pastrana (1): SIT. en la jurisd. de Sayaton; pertenece al Excmo. Sr. marqués de Bélgida, por la compra que de él hizo en 20 de junio de 1538 al emperador Cárlos V: tiene una ermita donde se dice misa los dias festivos por un capellan de Valdeconcha, un horno de pan cocer una posada, seis habitaciones para otros tantos guardas, y un cast. sobre una roca, cercana al r. *Tajo*: es de piedra silleria, y cuadrado, tiene en sus esquinas cuatro cubos, está desmantelado y bastante arruinado; formaba línea con el de Zorita, al que se comunicaba por medio de una atalaya sit. en la sierra de Buendia, y punto llamado Sierra de San Anton, térm. de Almonacid de Zorita. Confina el TÉRM. por N. con la jurisd. de Alóndiga; por E. con el r. *Tajo*; S. con el térm comun de Pastrana, y O. con el de Valdeconcha, dist. el primer lim. del tercero 1 1/2 leg.; y el segundo del cuarto 3/4. El TERRENO es generalmente montuoso, y está lleno de cerros, siendo los mas altos el de Cabeza de Conde, de la Campana, Cabeza Herreros y Miravalles: al rededor de las casas de los guardas se halla una pequeña llanura, en la que se cultivan unas 250 fan. de tierra de mediana calidad, y todo, lo demas del monte está cubierto de pinos, robles, encinas y algunos arbustos, y se encuentra dividido en 14 cuarteles para la alternativa de la corta anual, que uno con otro, y por un quinquenio, dan 20,000 a. de carbon, pero si estuviesen bien cuidados, atendido el mucho daño que hacen los vec. de los pueblos inmediatos, no bajarian de 26,000 a. Este monte está administrado por una persona conocida bajo el nombre de alcaide. PROD.: trigo y cebada: la matrícula catastral de 1842, sin que sepamos la causa, calcula el vecindario y riqueza de este desp. con el l. de Anguita, del que dista cerca de 20 leg., y con el que no tiene ningunas relaciones.

ANGUITÁ: asi se llamó antiguamente la deh. del *Aguila* (V.) en la prov. de Salamanca.

ANGUITA: l. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (15 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (25): SIT. en una ladera á la márg. del r. *Tajuña*; le combaten los aires SO. y N., con CLIMA frio pero saludable, aunque se padecen algunas tercianas: tiene 124 CASAS habitadas, y 6 en ruina, la mayor parte de construccion regular, de dos pisos y con algunas comodidades; las cuales forman una plaza y 8 calles, siendo las mejores la de la Hoz, sit. en medio del barranco del mismo nombre, por donde pasa el r. lamiendo las paredes de las casas, con vista muy agradable al frente de la ribera, poblada de árboles frutales y legumbres; y la calle Mayor, que atraviesa por la falda del l., adornada con balcones y rejas. Hay casa municipal bastante capaz y sólida, cárcel en el mismo edificio, una posada, un hospital para los enfermos mas necesitados, cuya renta consiste en 43 fan. de trigo: no consta cuándo fue su fundacion, ni por quién; pues solo hay un libro de cuentas desde el año 1773: son patronos el cura párroco y el ayunt., y su adm. está encomendada á un mayordomo, que desempeña esta plaza gratuitamente en atencion á la escasez de recursos: hay escuela de instruccion primaria elemental completa, cuyo maestro recibe 1,100 rs. de dotacion por los fondos públicos, y 4 celemines de trigo por las familias de los 75 niños que concurren; é igl. parr. antiquísima, dedicada al Apóstol San Pedro, y servida por un cura de oposicion en concurso general, un beneficiado y un capellan; está sit. al pie del r.; en el estremo oriental del pueblo y sobre un pequeño cerrillo se halla la ermita de Ntra. Sra. de la Lastra, cuyo templo es precioso, de una sola nave, con su camarin, y algo mas lejos por el lado opuesto, otra ermita, titulada de Ntra. Sra. de la Soledad, donde se veneran algunos pasos de Semana Santa bastante regulares. Confina el TÉRM. por N. con el de Luzon; E. el de Rata; S. el de Hiniestola, y O. el de Aguilar; se estiende 3/4 de leg. de S. á N., y 7/4 de E. á O.; comprende 12,400 fan. de tierra, de las cuales se destinan para cereales 3,095, á hortalizas, frutas y legumbres 78, á prados y pastos naturales 902, íd. artificiales 387, á bosques de encinas y pinos 1,504; permanecen las restantes incultas, pero con buenos pastos para los ganados: en este espacio se halla comprendido el desp. de Ratilla, del cual no se sabe cuándo ni por qué causa fue abandonado: el TERRENO es feráz en su mayor parte; especialmente lo que se riega, que son unas 465 fan., con las aguas de las diferentes acequias, alimentadas por medio de presas hechas en el Tajuña con piedra y césped; este r. que entra en el térm. por la parte de Luzon da movimiento á cinco molinos harineros y tres batanes; tiene tres puentes, el uno de cal y canto, de buena construccion, y los otros de madera, de poca solidez, y surte á los hab. para todos sus usos: hay ademas una fuentecilla, que brota en las márg. del mismo r., de agua muy saludable: los CAMINOS se dirigen á los pueblos inmediatos, y se hallan medianamente reparados: el CORREO se recibe en Alcolea del Pinar, por medio de un cartero del pueblo, que la conduce dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos y otras legumbres, hortalizas y frutas; se mantiene algun ganado lanar, cabrío, de cerda, vacuno y caballar menor y mayor, y ademas 50 yuntas de vacuno y mular para las labores, 100 colmenas, mucha caza de todas clases, y la pesca de truchas y peces en el r.: la IND. está reducida á varios telares de lienzos y paños ordinarios, tintes, molinos harineros y batanes: se ejercita algun COMERCIO en la estraccion de sus cereales á las prov. de Aragon y Valencia. POBL.: 136 vec., 574 alm. CAP. PROD.: 2.124,450 rs. IMP.: 191,200. CONTR.: 8,392 rs. 12 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,169, del que se pagan 640 rs. al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod de propios, que consisten en una posada, dos hornos de poya, y en el arbitrio de la taberna. La matrícula catastral de 1842, comprende en los cálculos de riqueza y pobl. que acabamos de indicar, el desp. de Anguix; pero este desp. ningunas relaciones tiene con el l. de Anguita, ni aun por razon de proximidad, pues se hallan á opuestos estremos de la prov., correspondiendo Anguita al part. de Sigüenza, y el desp. al de Pastrana, jurisd. de *Sayaton* (V.).

ANGULO: barrio en la prov. de Vizcaya, ayunt. de Orozco y felig. de San Pedro de *Murueta* (V.).

ANGULO (VALLE DE): l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (20 leg.), part. jud. de Villarcayo (7), dióc. de Santander (15), ayunt. del Valle de Mena: SIT. en un valle profundo, dominado por el SO. de una sierra, que se eleva á 1,500 pies, cuya cumbre es una peña viva vertical con algunas desigualdades de 80 á 200 pies de diferencia, y en la que se ha abierto una vereda, por donde transita mucha gente y caballerías cargadas de vino, con gran peligro de precipitarse; está ventilado, y goza de CLIMA saludable. Se compone de 120 CASAS, la mayor parte de solo piso bajo, las cuales se hallan divididas en siete barrios dispersos, denominados, la Abadia, Ahedo, Cozuela, Encima-Angulo, las Fuentes, Martijana y Osagüera: tiene dos escuelas de primeras letras, sin mas dotacion que las asignaciones convencionales de los 42 alumnos que concurren á la primera, y de las 8 niñas que asisten á la segunda; una fuente en cada barrio, y varios manantiales en el térm., de buenas, frescas y cristalinas aguas; y tres igl. parr., dedicadas á San Martin de Ahedo, San Juan de Barcena y Sta. Maria de Osagüera, siendo felig. de la primera los hab. de Ahedo y Encima-Angulo: de la segunda los de Cozuela y las Fuentes, y de la tercera los de la Abadia, Martijana y Osagüera; están servidas por dos curas párrocos, de provision del diocesano en patrimoniales: hay ademas tres ermitas, bajo las advocaciones de Sta. Bárbara, San Sebastian y San Fabian, sit. en los barrios de Cozuela, las Fuentes y Encima-Angulo; un cementerio en parage ventilado, y tres ant. torres casi derruidas. Confina el TÉRM. por N. con Ciella; por E. con Añes y Salmanton (de la prov. de Alava); por S. con la Peña de Angulo, y por O. con Sta. Olaja de Tudela, todos á la dist. de 1/4 de leg. sobre poco mas ó menos. El TERRENO es montuoso, dividiéndose en primera, segunda y tercera suertes; la primera contiene 200 fan. de sembradura, la segunda 300, y la tercera 400, que

prod. por lo comun de 6 á 10 por una: sus montes estan poblados de hayas y robles, y las huertas de abundante arbolado de manzanos, perales, ciruelos y muchos avellanos silvestres; todas las cuales se benefician con las aguas de un arroyo perenne de cáuce profundo, que nace en su térm., atravesando la pobl.: hay CAMINOS para la Rioja, valle de Mena y Arciniega en regular estado, de cuyo último pueblo se recibe el CORREO los lunes, jueves y sábados, saliendo los martes, jueves y domingos PROD.: trigo, maiz, patatas, legumbres, hortalizas y frutas; ganado vacuno, lanar, caballar y mular; caza de liebres, perdices, y alguno que otro corzo: y pesca de ricas truchas, anguilas, y otros peces menores: la IND. se reduce á la agricultura y á varios molinos harineros: y el COMERCIO á la importacion de los artículos de que carecen, de los cuales se surten en los mercados de Orduña y Valmaseda. POBL.: 90 vec., 428 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

ANGUNCIANA: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (7 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Haro (1), aud. terr. y c g de Búrgos (11), dióc. de de Calahorra (13).

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. á la márg. der. del r. *Tiron* en un llano, donde le combaten todos los vientos, y goza de clima sano, aunque á consecuencia de la humedad que exhalan el r. el cáuce molinar, y el mucho arbolado que hay hácia el N. y O. suelen padecerse calenturas tercianarias.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS: tiene 100 CASAS, la mayor parte cómodas para habitar, pero no para los usos de la labranza, distribuidas en calles regulares, limpias y á medio empedrar: dos anchas plazas de figura cuadrilonga con pequeños soportales, casa municipal, en cuyo recinto está la escuela de primeras letras, á la que asisten de 80 á 90 niños de ambos sexos y su maestro se halla dotado con 6 rs. diarios ademas de la habitacion y los prod. de un huertecito contiguo; una torre ó palacio del Sr. del pueblo, de fáb. ant. y solida, con varias habitaciones cómodas y espaciosas unidas al cuerpo principal de la obra, la que se halla circuida de una pared ó especie de muralla y en buen estado: una igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, servida por un cura párroco, 3 beneficiados, un sacristan y un organista: el curato es perpetuo y de nombramiento del diocesano en concurso general, correspondiendo la provision de los beneficios y la de sacristan y organista al cabildo catedral; y una ermita titulada de la Concepcion, sit. en una pequeña altura al N. de la v.; contigua á la misma se encuentra un cementerio en parage que no perjudica á la salud pública, y en esta direccion, no lejos del pueblo, brota una fuente poco abundante pero de esquisitas aguas, las cuales juntamente con las de otra que nace hácia el O., aprovechan los hab. para surtido de sus casas durante el estio, pues en lo demas del año beben las del cáuce molinar que tambien son muy buenas. En la parte del N é inmediaciones de la pobl. hay 50 bodegas construidas á pico sobre peña viva y bajo una hermosa cantera arenisca cuya frescura contribuye á la conservacion de los vinos: dichas bodegas ó cuevas colocadas simétricamente y paralelas entre si, forman una especie de calle cubierta, que tiene su entrada por el espresado lado del N. Hácia el O. existe un soto plantado de árboles y arbustos, que aunque deteriorado por las frecuentes avenidas del *Tiron*, es un punto delicioso, especialmente en la primavera y sirve de paseo á los hab., y en la parte donde el cáuce molinar entra en el r. se encuentra un lavadero público bastante espacioso y cómodo.

TÉRMINO. Confina con los de Ciburi, Casa la Reina y Haro; teniendo apenas una leg. de circunferencia: le cruza de S. á E. el mencionado r. Tiron, cuyo curso es rápido, mudando frecuentemente de cáuce en las avenidas de invierno y primavera, por lo que produce graves daños en las tierras, sin que sea facil remediar este mal por lo pendiente que es el suelo; tiene un puente denominado el Grande, con los arcos de piedra de 25 pies de altura, y otros tres puentes de madera, que se hallan en buen estado, y cuyo coste si se fabricasen de sillares, ascenderia segun cálculo aproximado á unos seis mil duros. Tambien atraviesan este térm. las aguas del r. *Oja* ó *Ilera*, tomadas en la jurisd. de Casa la Reina por medio de una acequia llamada cáuce molinar, por cuya servidumbre se pagan 120 rs. anuales á los propios de dicha v.; sobre este canal hay un puente tambien de piedra, y sus aguas ademas de servir para consumo del vecindario, como digimos, dan impulso á un molino harinero de tres ruedas, y riegan gran parte del terreno, confluyendo despues en el referido r. *Tiron* en los confines de esta v. y pueblo de Ciburi.

CALIDAD Y CIRCUNSTACIAS DEL TERRENO. Es llano y muy fértil, aunque no tan productivo como podria, si la propiedad se hallase mejor distribuida entre los hab.: los que bien por las ant. trabas consiguientes á todo terr. señorial, bien por ser este demasiado reducido, se vieron precisados en gran parte á fincarse en jurisd. estrañas, quedando este suelo casi en su totalidad á merced de meros colonos, que por lo mismo no despliegan todo el interés y celo posible en hacer mas fructífero un terreno rico y feraz por naturaleza: en todas direcciones, no obstante lo dicho, se ve cubierto de multitud de árboles frutales que alternando con los trozos de sembradura y viñedos, ofrecen una hermosa perspectiva, creciendo en las orillas del r. y del cauce molinar muchos álamos y chopos, cuya madera es á propósito para construccion de edificios, y para utensilios domésticos y de agricultura.

CAMINOS. Son locales y de herradura; pero hay un atajo muy frecuentado por los viajeros desde Pancorbo hasta Haro; los que caminan á caballo dejan la carretera de las viñas de Foncea, y los que van con carruajes se separan de la misma en los prados de Cuzcurrita, y ahorran una hora de marcha, evitando al mismo tiempo el portazgo de Casa la Reina.

PRODUCCIONES. Se cosechan anualmente 1,100 fan. de trigo, 800 de cebada, 35,000 cántaros de vino; algunas legumbres, hortalizas y frutas de distinta especies; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, con el mular preciso para la labranza.

ARTES, INDUSTRIA Y COMERCIO. Ademas de la agricultura, principal ocupacion de los vec. de Anguneiana, hay en esta v. las artes ó oficios mecánicos de primera necesidad: 15 trujales ó presas para elaborar el vino, y el molino harinero de que se hizo mérito, cuyo artefacto sirve no solamente para este vecindario, sino tambien para otros pueblos inmediatos: consiste el comercio en la esportacion de frutos sobrantes, en particular vino para las montañas de Santander, Búrgos y Provincias Vascongadas, é importacion de los géneros que no hay en el pais, especialmente los de vestir, coloniales y ultramarinos.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. Tiene con su barrio Oreca 106 vec., 474 alm RIQUEZA PROD.: 1.911,320 rs. IMP.: 173,867 rs. 5 mrs. CONTR. con 20,710 rs. vn. el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 3,000 rs. vn. y se cubre con el prod. de propios consistentes en una posada ó meson, la carniceria, una prensa ó trujal de vino, un corral de ganado, y en una alameda de olmos y chopos, y si algo falta se reparte entre los vec. El señ. de esta v. fue concedido por el rey D. Enrique III en 1393 á los señores Blanco de Salcedo con tal estension que les correspondia desde la piedra del r. hasta la hoja de los árboles: los sucesores de aquellos se han denominado los señores de Anguneiana, y actualmente se sigue pleito sobre si debe incorporarse á la nacion la propiedad terr., antes de señorio.

ANGUSTIAS: barranco de ls isla y part. jud. de la Palma, prov. de Canarias: SIT. al O. de la isla; tiene su origen en la abertura que las lavas volcánicas hicieran en las montañas que rodean la gran caldera; y constityen una estrecha y peligrosa garganta que es preciso cruzar para penetrar en la espresada caldera; dirigese hácia el SO. dividiendo en dos grandes brazos el sistema general de montañas. Entra en el mar formando la rada ó fondeadero de Tazacortd; por el canal que describe, corre una caudalosa rambla á la que dan el nombre de r., por llevar agua todo el año. En lo mas profundo del barranco á una ladera se ve la ant. ermita de Ntra. Sra. de las Angustias, á cuya imágen profesan una particular devocion los naturales.

ANGUSTINA: ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales, perteneciente al ayunt. y valle de Guriezo: SIT. cerca de la igl. ayuda de parr, titulada de San Sebastian, atravesando por medio de sus casas el riach. Romendon, que tiene su orígen en la peña que llaman del Cuadro, y da movimiento á tres molinos harineros que solo trabajan dos ó tres meses al año. POBL.: 22 vec., 112 alm. CONTR. con el ayunt.

ANGUTA: l. con ayunt. en la prov. de Logroño (10 leg), part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (10), dióc. de Calahorra (18): SIT. en terreno montuoso, con libre ventilacion y CLIMA bastante saludable,

aunque á las veces se padecen enfermedades asmáticas. Tiene 16 CASAS de mediana fáb., la municipal, cárcel pública, escuela de primeras letras, dotada con 19 fan. de centeno, á la que asiste indeterminado número de niños: una igl. parr., dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., de la cual son anejos 2 barrios, conocidos con los nombres de Encimero y Bajero: sirve el culto un cura, cuya plaza provee mediante oposicion S. M. ó el diocesano, segun el mes en que vaca; y una ermita titulada San Cristóbal, que se halla en una altura dist. del pueblo. Confina el TÉRM. por N. con el de Avellanosa; por E. y S con el de Valgañon, y por O. con el de Entrena, de cuyos puntos dista 1/2 leg. poco mas ó menos. Dentro del mismo brotan varias fuentes, cuyas esquisitas aguas aprovechan los hab. para consumo de sus casas, abrevadero de sus ganados y otros usos; una de aquellas es tan abundante que da origen al riach llamado *Lechigo*, el cual lleva su curso hácia el N., y baña los pueblos de Avellanosa, Redecilla, Bascuñana y Velasco. El TERRENO, aunque escabroso, es bastante fértil comprende algunos montes cubiertos de hayas y otros árboles, con muchos y buenos pastos para toda clase de ganados. Los CAMINOS son locales de herradura, y se conservan en buen estado La CORRESPONDENCIA se recibe de Ezcaray los jueves y sábados, y sale los domingos y miércoles. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; y hay caza de codornices en abundancia, y algunas perdices. POBL : 16 vec., 84 alm. RIQUEZA PROD. : 186,160 rs. IMP. : 10,520. CONTR.: 668 reales.

ANIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de las Regueras y felig. de San Julian de *Santullano* ó *Viado* (V.).

ANIA: desp. en la prov. de Alava, herm. y part. jud. de Vitoria, ayunt. de Elorriaga y térm. de Junquitu; existe en él una ermita (S. Martin de Ania) con su cot. red. amojonado, cuyo diezmo pertenecia á un beneficio simple, y la primicia se cobraba por las igl. de Junquitu, Matauco, Arbulo y Lubiano alternando: á cargo de ellas estan el aseo y alumbrado de dicha ermita. El duque del Infantado percibe la alcabala de las ventas que se hacen en este terr. Antiguamente, fue parr del pueblo llamado Ania, perteneciente á la merind. de Harhazua segun se hace mencion en el catálogo que existe en San Millan.

ANIAGO: monast. de cartujos, SIT. en la parte meridional de Valladolid, dist. (3 leg.), part. jud. de Medina del Campo, jurisd. de Villanueva de Duero (1/4), colocado en medio de inmensos arenales, en la confluencia de los r. *Adaja* y *Duero*, con libre ventilacion, despejada atmósfera y CLIMA sano: todo el térm. está plantado, parte de monte y parte de pinares vastísimos, que circuyen el monast. por el N. y E., abundantísimos de caza menor de toda especie, con muy buenos pastos, siendo para lo demas improductivo por la aridez del terreno. Sin embargo, á medida que se va aproximando al monast., se advierte su posicion de las mas pintorescas que puede idearse: por la parte del S. cubre con sus frondosas riberas el r. *Adaja*, formando espesas alamedas y deliciosos bosquecillos; y por el O se adelanta con orgullo el magestuoso *Duero*, que despues de haber tomado á corta dist. de Simancas las aguas del *Pisuerga*, viene á apoderarse de las del *Adaja*, haciéndole perder su nombre En el ángulo que forma la confluencia de estos r., sitio perfectamente llano, se eleva la ant. cartuja de Aniago, edificio humilde en su esterior, é irregular en sus formas; de suerte que apenas puede imaginar el viajero, que este aislado edificio sea un monast., pues á escepcion de la torre ó espadaña que descuella sobre el resto de la fáb., circunvalada por enormes tapias de mamposteria, mas se asemeja á una casa de campo regular, que á lo que realmente es en sí: contiene este recinto las habitaciones de los monjes, igl. nueva y vieja, paneras y grandes edificios para los colonos: lo mas notable de todo, y que aun se conserva en buen estado, es un magnífico cláustro de estilo gótico, fábrica de piedra y ladrillo, compuesto de cuatro ángulos regulares, cuyos corredores tienen 65 pasos de long., y 7 varas y 1/2 de elevacion; en su alrededor estan las celdas habitadas antiguamente por los monges, que por su construccion se echa de ver el aislamiento y soledad en que vivian· cada monge tenia 2 habitaciones, alta y baja, que se comunicaban por medio de una escalera interior, y un jardin de 26 pasos de largo y 13 de ancho, plantado de árboles frutales y flores que cultivaban ellos mismos, para cuyo riego tenian un pozo con su correspondiente algibe: en la puerta de cada celda habia un torno para la introduccion de los alimentos, de suerte que solo se comunicaban con los demas un dia cada semana ó en caso de enfermedad. La igl. vieja, fuera de su esterior de piedra y ladrillo, nada tiene de particular; pues el interior está sin altares y en estado de completa ruina: en la igl. nueva hay 6 altares y una hermosa sillería de nogal en derredor del templo. La porcion de edificios contiguos al principal, si bien en la actualidad presentan un aspecto repugnante y ruinoso, indican que fueron construidos con lujo y solidez.

HISTORIA. Aniago á principios del siglo XIV era un pueblecito pequeño con su térm. respectivo, que pertenecia á Valladolid, por lo que en uso del derecho de propiedad, su ayunt. en 7 de noviembre del año 1363 le vendio á la reina Doña Juana, ó á quien la representase. Once años despues esta señora le donó á Fr. Pedro Fernandez, prior del monast. de San Gerónimo de la Fita, cerca de Toledo, para que fundase un conv. de su órden, que era la de San Agustin. En 1409 ya no existia dicho conv., y el l. de Aniago con todos sus térm. era nuevamente de Valladolid, y prod. 600 mrs. anuales de la moneda de entonces. En 26 de enero del mismo año de 1409 mandó el rey á la entonces v. de Valladolid, que vendiese dicho l. de Aniago á D. Joaquin Vazquez de Cepeda, ob. de Segovia, para que fundase alli un monast. á manera de hospital (hospederia ú hospicio) de capellanes mozárabes. En su virtud se hizo la venta en 20 de febrero siguiente, obligándose el ob. á pagar 2,000 mrs. de censo anual, aceptando dos condiciones de reversion para ciertos casos: primero, cuando dejara de existir la institucion de los capellanes mozárabes, y segundo, para cuando se enagenara el conv., en cuyos casos habia de volver esta finca á la c. Al dia siguiente tomó posesion de dicho l. el mencionado ob. con las formalidades necesarias, y en 28 de octubre de 1436 otorgó testamento, en que instituyó el mencionado monast. de mozárabes, nombrando patrona del mismo á la reina Doña Maria, á quien en codicilo de 14 de noviembre de 1437 dió facultades ámplias para que, sino podian continuar dichos capellanes, fundase el monast. que creyese mas conveniente; y en su consecuencia la reina fundó en 18 de octubre de 1441 el monast. de la Cartuja, que fue suprimido en el año de 1836.

ANIAGO: puente y pontazgo en la prov. de Valladolid (3 leg.), part. jud. de Medina del Campo (5), jurisd. de Villanueva de Duero (1/4), construido sobre el r. *Adaja* en el camino que desde Laseca conduce á la cap. de la prov.; es de hermosa fáb. de piedra, y tiene 3 arcos; el del centro bastante grande y de considerable elevacion, y los laterales mas reducidos: durante la guerra de la Independencia el arco mayor ó del medio fue volado por las tropas aliadas, desde cuya época se hallaba reedificado con vigas bien trabadas entre si, que aseguraban y facilitaban el tránsito. Como dicha obra se realizó por los moradores de los pueblos inmediatos, estaban estos exentos de pagar el pontazgo, hasta que en 1840 se verificó su recomposicion á espensas del Sr. Conde de Villariezo, quien al parecer percibe, mediante subarriendo, el derecho mencionado, al que solo estan sujetos los ganados de toda especie. En las inmediaciones del puente está sit. la magnifica bodega llamada de Aniago, donde los monges del monast. de este nombre, guardaban las cosechas de su estenso viñedo.

ANIBAL (ISLA DE): Plinio menciona esta isla entre las que coloca fronteras á la c. de Palma, y la califica de pequeña... *Et parva Hanibalis* Leyéndose en varios códices *patria* por *parva*, han querido algunos que hubiese nacido en ella el famoso capitan Annibal (Pujades con. de Catal. lib. 2.° cap. 17 y 28). Pero cuanto refieren con este motivo es contra lo que dijeron los historiadores de la vida de Annibal, que afirman su nacimiento en Cartago. «*Annibal Amilcaris filius Carthaginensis*» (Cornelius Nepos in Annibale). Se cree que esta isla es la isleta Alseca ó del *Seque*.

ANIBAL (TORRES DE): nombre que se daba segun, Plinio (*lib.* 2 *cap.* 61) á las muchas torres que dijo Livio (*lib.* 21 *cap.* 13) se veian en España puestas en los altozanos para servir de resguardo á las c. y de lugares de defensa contra los ladrones. Hircio (*de bell. Hisp.*) refiere que por las frecuentes escursiones de los bárbaros en la España, todos los l. dist. de las c. estaban defendidos con torres y muros. Servian estas

torres de atalayas y de refugio. Estando en alto se preparaban las c. con los avisos, por lo que espresó Plinio ser difícil en esta nacion tomarlas de sorpresa. Muchas de estas atalayas se ven aun en las alturas por donde iban los caminos. Desde Segorve por Caudiel á Ragudo, en el espacio de 5 leg., se conservan aun en pie 4. Otras por toda la España han sido convertidas en ermitas.

ANIBARRO: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, anteigl. de Ceanuri.

ANICIENUM AUGUSTUM: hállase el nombre de esta c. en una inscripcion conservada en el cast. de Tortosa, que es una dedicacion que los Dertosanos consagraron al dios Pan porque sus negocios habian sido manejados ventajosamente en el congreso de la España citerior celebrado en este pueblo. Parece no debia de estar lejos de Tarragona y Tortosa. Cortés conjetura que pudo ser *Fortanete* (V.).

ANIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Estéban de *Oiran* (V.).

ANIDO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Eulalia de *Frejulfe* (V.). POBL.: 4 vec., 17 almas.

ANIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Estéban de *Larin* (V.).

ANIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mañon y felig de Sta. Maria de *Bares* (V.).

ANIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Lorenzo de *Agualada* (V.).

ANIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de San Juan de *Callobre* (V.). POBL.: 7 vec., 49 almas.

ANIDOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Mamed de *Larage* (V.). POBL.: 4 vec., 19 almas.

ANIES: l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (4 leg.), aud. terr. y c.g de Zaragoza (13). SIT. á la márg. izq. del r. *Riel* y der. del *Soton*, sobre una colina al pie de la sierra de su nombre, que forma cord. con la de Loarre, Rasal, Bentué y Bolea, y tiene su origen á dist. de 1 hora: bátenle todos los vientos y mas especialmente los del N. y O.; goza de cielo alegre y CLIMA saludable, aunque frio. Forman la pobl. 114 CASAS de 10 á 12 varas de altura separadas las unas de las otras, porque la mayor parte de ellas tienen contiguo su huerto, y distribuidas en calles irregulares y mal empedradas, y 2 plazas que forman un cuadrilongo cada una, con 30 varas de long. por 20 de lat.; hay una escuela de primeras letras dotada por los fondos públicos en 1,300 rs vn., á la que concurren de 40 á 50 discípulos; 2 tiendas de abaceria, panaderia y horno de pan cocer; tiene una igl. parr. bajo la advocacion de San Estéban Protomártir, servida por un cura, un capellan y un sacristan; el curato es de tercera clase, y su presentacion corresponde á la encomienda de San Juan. Fuera del pueblo en parage ventilado, está el cementerio, y no muy dist. de las casas se encuentran 3 fuentes, aunque no muy copiosas, pero si de buenas aguas que sirven para el surtido del vecindario y para abrevadero de bestias y ganados. El TÉRM. confina por el N. con los de Rasal y Bentué (1 1/4 de hora); por el E. y S. con el de Bolea (1/2), y por el O., á igual dist., con el de Loarre. Dentro de esta circunferencia se hallan 4 ermitas dedicadas una á Ntra. Sra. de la Peña, otra á Sta. Bárbara, otra á los Stos. Cosme y Damian y otra á San Cristóbal, que es la mas concurrida, y á cuya imágen profesan los hab. la mayor veneracion: esta ermita es la primera de las que estan sit. en la sierra de Gratal, y dist. 1 hora de la pobl. El TERRENO es flojo en lo llano, y fuerte y pedregoso en la sierra; carece de bosques maderales, pero los hay abundantes para el combustible de boj y coscojo rojo y negro. Las tierras en cultivo son 400 fan. de 1.ª suerte, 800 de 2.ª y 1,800 de 3.ª: la que se riega es muy poca, y este beneficio lo proporciona el r. *Riel*, arriba mencionado, el cual da al mismo tiempo impulso á las ruedas de 2 molinos harineros. Tiene su curso hácia el S., como tambien el que igualmente se ha espresado de *Soton*, que nace en la elevacion de su monte; pero este no presta ningun auxilio, y las corrientes de entrambos no son perennes, pues acostumbran perderlas en los meses desde junio á setiembre. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, vino, aceite, patatas y las hortalizas necesarias para el consumo, y cria ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda, caballar y mular. IND.: la de un molino de aceite, una fáb. de aguardiente, varios telares de lienzos y estameñas ordinarias, un tinte de lana recientemente construido, y las profesiones de la ciencia de curar, y oficios mecánicos mas indispensables. COMERCIO: la esportacion de trigo á la cap. de la prov., de vino á Jaca, de aceite á diferentes puntos, y de ganados á las ferias y mercados de los pueblos inmediatos, é importacion de otros articulos que faltan para el consumo. POBL.: 80 vec., 34 de catastro, 660 alm. CONTR.: 10,844 rs. vn.

ANIEVAS: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega: nace en las alturas del valle de su mismo nombre, de varios manantiales pequeños, el mayor de los cuales se halla en el punto denominado de las Fuentes: es de curso perenne, aunque escaso, especialmente en el verano: corre como 1 leg. de estension, encontrando á su paso al pueblo de San Juan de Raicedo, poco mas abajo del cual, y cerca del de Arenas, se confunde con el *Besaya*: sus aguas, que se aumentan bastante durante el invierno con las que se deslizan de las montañas inmediatas procedentes de las lluvias, en cuyo tiempo lleva un caudal crecido é imponente por su impetuosidad, dan movimiento á 5 molinos harineros, los 4 de una rueda, y el restante de tres, que solo pueden trabajar en dicho época; en él se crian anguilas, truchas y otros peces menores, pero no en abundancia.

ANIEVAS: valle en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega: compuesto de los l. de Barrio-Palacio, Calga, Villasuso y Cotillo.

ANIEVAS: ayunt. en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega: se compone de los pueblos de Barrio-Palacio, Calga, Cotillo y Villasuso, que forman un total de 174 vec., 886 alm. SU RIQUEZA Y CONTR. se verán en el art. de PART. JUDICIAL.

ANIEZO: conc. en el valle de Valdeprado, y prov. de Santander, part. jud. de Potes (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos, dióc. de Leon, y ayunt. de Cabezon (1 1/4). SIT. en un estrecho valle á la falda O. de la gran montaña que llaman de Peñasagra, y orillas de un arroyo que se desprende de la espresada altura: su CLIMA, aunque bastante frio, es sin embargo saludable, si bien es frecuente un mal, que mas bien se considera como deformidad, conocida con el nombre de bocio. Cuenta 37 CASAS de mala construccion y distribucion interior, por lo general separadas las unas de las otras, aunque agrupadas en los 2 barrios que lo constituyen, titulados, Aniezo y Somaniezo: hay una escuela de primeras letras, á la que concurren de 14 á 16 niños de ambos sexos, y cuyas dotaciones de 220 rs., ademas de las retribuciones de los alumnos, que consisten en una torta ó pan de 2 libras, y 1 real ó 2 mensuales por cada uno de ellos; tiene una igl. parr. sit. como á unos 40 pasos del barrio de Aniezo, bajo la advocacion de San Salvador, servida por un cura párroco perpétuo de presentacion en patrimoniales: á la dist. de hora y media del pueblo, en la montaña de Peñasagra, se halla el santuario de la Virgen de la Luz, de mucha devocion, adonde se va en romeria el dia de S. Juan Bautista: es un edificio embovedado de poca elevacion, y dividido por un fuerte enrejado de hierro que sube hasta la bóveda: la imágen, que se dice fue aparecida en aquel sitio, es muy pequeñita, en cuyo altar se ven 2 grandes jarrones de china, regalo de D. Felipe Montes, tesorero general que fue, y natural de Polaciones: esta imágen baja en procesion todos los años el dia 2 de mayo, y llega al monast. de Sto. Toribio, deteniéndose en el camarin en que se custodia y venera una parte de la Sta. Cruz: á su paso toca en los l. de Cambarco, Frama, y v. de Potes; acompañándola en su tránsito las autoridades, párrocos, é insignias parr. de estos pueblos, en cuyas igl. se detiene tambien á su regreso á dicho santuario. Hay ademas otras 2 ermitas, de las cuales la una, dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, está sit. como á unos 150 pasos del pueblo; y la otra, bajo la advocacion de S. Asiscio y Vitorio, en el centro del barrio de Somaniezo: hay finalmente varias fuentes de buenas aguas á sus inmediaciones para el surtido del vecindario, y un cementerio á espaldas de la parr., con buena ventilacion. Confina su TÉRM. por N. con el de Luriezo; por E. con el del valle de Polaciones; por S. con el de Torices, y por O. con el de Cambarco. El TERRENO es todo montuoso y quebrado, formando grandes cord., y sus montes estan poblados de hayas y robles en abundancia, y otras especies de arbolado, para cuya conservacion ningun cuidado

se tiene, y solo la naturaleza los produce con vigor, á pesar de lo mucho que diariamente se destruye: los sitios inmediatos al l. mas entrellanos, en donde tambien crece y fructifica el nogal, se destinan para el cultivo de cereales, y los que parecen mas á propósito para prados naturales: tiene mancomunidad de pastos con los l. circunvecinos en toda la dilatada cord. de Peñasagra, en la cual se crian diversas plantas medicinales, de que se hace uso en las boticas, ocupándose algunos hijos del pais en recogerlas en las estaciones oportunas, vendiéndolas despues en diferentes puntos. Cruza por el térm. pasando próximo á la pobl., como ya se ha dicho, el arroyo titulado *Vieda*, de curso perenne, que nace en la citada montaña de Peñasagra: con sus aguas se benefician varios huertos y porciones de tierra, dando movimiento ademas á 8 molinos harineros de una piedra pequeña cada uno, y de los que tambien se sirven los l. de Coecho, Luriezo y Torices; y á 2 batanes, donde se trabajan las telas ordinarias ó sayales que se tejen en el pais: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, en muy mal estado; y el CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, legumbres, patatas, hortalizas y varias clases de frutas; ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de corzos, jabalíes, osos, lobos, zorros y algunas liebres y perdices, y pesca de truchas y anguilas: la IND. consiste en la fabricacion de calzado de madera, que llaman albarcas, y en otras partes almadreñas, del cual usan mucho en invierno sus hab. y todos los de sus contornos. POBL.: 27 vec., 90 almas. CONTR.: con el ayunt. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 856 rs.

ANIMAS: alq. de la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. jurisd. de Puebla de Montalban. Comprende 200 fan. de tierra labrantía, con una casa para los ganados.

ANIMAS (HUERTAS DE): ald. considerada como barrio de Trujillo (1/4 leg. N.), en la prov. de Cáceres: SIT. en un llano de muy mal piso por los enormes peñascos de granito que lo constituyen: su temperamento es sano, padeciéndose solo algunas tercianas en verano y pulmonias en invierno, y sus 430 CASAS sin formar calles, estan reunidas en 4 grupos, en el mayor de los cuales hay una plaza cuadrilonga, bastante espaciosa, y la única casa de piso alto, cómoda y bien distribuida: de todas las otras solo hay 12 ó 14 de buena construccion. Es escaso de aguas potables; pues solo tiene dos fuentes, que comunmente se secan en los meses de julio y agosto, y el ganado bebe de un pozo que tambien se agota en el otoño; la igl. parr. (San José), moderna, de una sola nave, de 250 pies de largo y 70 de ancho, está servida por un ecónomo, dotado con 3,000 rs., y 2,449 aplicados al culto. POBL.: 430 vec. 1,700 alm., ganaderos en su mayor parte, y algunos labradores de una y dos yuntas vacunas, en lo general. La pobl., que se gobierna por un alc. p., crece de tal manera, que de 40 años acá tiene tres cuartas partes de aumento. Los datos de CONTR. y otros, pueden verse en el art. Trujillo.

ANIMAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron, y felig. de San Lorenzo de *Doso* (V.). POBL.: 2 vec., 8 alm.

ANIMAS: casa de campo en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de *Paterna* (V.): comprende unas 150 fan. de tierra en cultivo.

ANIÑARELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro, y felig. de de Sto. Tomé de *Albite* (V.).

ANIÑON: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (17 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Ateca (3), dióc. de Tarazona (10), y arcedianato de Calatayud (2 1/2): SIT. al estremo de una pequeña montaña, que se eleva casi insensiblemente por espacio de una hora, hasta unirse con otras mayores, que forman parte de la cord. Ibérica, la cual lo defiende de los vientos del N., y se halla bastante espuesto al sol del mediodia; su cielo es alegre y despejado, y disfruta de unas pintorescas vistas, mas agradables en la entrada del otoño que en las demas estaciones: su CLIMA es sano, aunque algo propenso á fluxiones y enfermedades reumáticas. Tiene 417 CASAS, en lo general fabricadas de tapias de tierra alveadas con yeso por la parte esterior, las mejores son de dos pisos, estan distribuidas en 8 calles angostas, de piso desigual y mal empedradas, y varias plazas, entre las que es la mejor la llamada de la Constitucion, que describe un cuadrilátero de 68 varas de largo por 14 de ancho: la casa municipal es ant., pero mal distribuida, con una sala regular para las sesiones ordinarias, y otra mas capaz para las públicas: conserva un archivo con muy pocas antigüedades; hay una escuela de primeras letras, concurrida comunmente por 100 niños; el maestro con el agregado del órgano, tiene de dotacion anual 4,000 rs., pagados por los fondos de propios; otra escuela de niñas, en la que á las discipulas que la frecuentan, ademas de las labores propias del sexo, se les enseña las primeras letras; la retribucion de la maestra consiste en 1,000 rs., pagados por el ayunt., y 2, 3 y 4 rs. por cada una de las niñas, segun la labor á que se dedican. Hay ademas una posada pública, y 2 hornos de pan cocer, que pertenecen á los propios. En el centro de la pobl., sobre una eminencia, se ve la igl. parr., bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Castillo, rodeada de ant. almenas, indicio seguro de que en algun tiempo fue casa fuerte ó cast.: está servida por un capítulo ecl., que se compone de 10 beneficiados, de los cuales en el dia se hallan tres vacantes; la cura de almas se desempeña con el título de regente, por aquel de los capitulares que nombra el vicario general de Calatayud, á propuesta de la corporacion, y los beneficios son para los hijos del pueblo que antes se ordenan: el edificio se halla construido en la area que ocupaba la ant. igl., que quedó reducida á pavesas en un incendio que ocurrió á principios del siglo XIII: consta de una sola nave, que forma un cuadrilátero rectangular, con 8 capillas laterales, espaciosas y cubierta por una bóveda que á su solidez reune el mejor gusto simétrico, y cruzada por un arco tirado, de mucho mérito artístico, para sostener el coro; este es capaz, con una silleria de nogal regular, y su correspondiente órgano: tiene 12 altares bastante buenos, entre los que sobresale el mayor, obra del famoso Berruguete; la torre es sólida, de ladrillo, de 42 varas de alto y 7 de ancho, con su reloj de repeticion muy regular: se veneran en esta igl., con octava, en el tercer domingo de setiembre, unos santos corporales con las formas, que, bañadas en sangre, se hallaron entre las cenizas del templo: de ellas la mayor, se regaló al rey D. Juan II de Aragon, quien la depositó en la cated. de Valencia, y remuneró á la parr. con varias reliquias. Hay tambien dentro de la pobl. 3 fuentes perennes y de buenas aguas para el surtido del vecindario, ademas de otras que existen en las casas particulares para los usos domésticos, y 2 abrevaderos públicos para las bestias, sin contar con muchos manantiales que brotan por diferentes puntos de los alrededores del pueblo. Fuera de este, en parage ventilado, está el cementerio, y á corta dist. del mismo, se encuentran las ermitas de San Sebastian, la de San Ramon, San Salvador, San Anton Abad, y separada cerca de una hora, metida ya en el monte, la del Dulce Nombre de Jesus. Confina el TÉRM. por el N. con el de Getor y Jarque; por el E. con el de Viver de la Sierra; por el S. con el de Torralva, y por el O. con los de Villarroya y Cervera, estendiéndose de N. á S. 2 leg., y de E. O. una. El TERRENO es pedregoso y ligero, mas á pesar de esto esperimenta sequias en la primavera y el estío, que podrian remediarse formando depósitos donde se guardaran las aguas que del invierno sobran: las tierras que se cultivan ascenderán poco mas ó menos, á 5,500 yugadas, de las que á una gran parte se proporciona riego por medio de varios barrancos que nacen de los diferentes valles que forman las colinas, distribuyéndose sus aguas bajo las reglas que establece la ordenanza municipal, formada en 7 de marzo de 1813: cuando el agua escasea en los barrancos, se suple con la encerrada oportunamente en un pequeño estanque construido en los primeros años del siglo XVII, el cual costó por contrata 75,352 rs.: al N. del térm. hay una porcion de monte casi destruido en la guerra de la Independencia, el cual vuelve á poblarse con lozanía, por ser el terreno muy á apropósito, y su sit. al S.; tiene de estension 1 1/4 hora de E. á O., y 2 1/4 de N. á S. La agricultura va haciendo ensayos, de los cuales han de resultar conocidas ventajas á los vec., si no desmayan á los primeros inconvenientes: los prados artificiales ó siembra de la alfalfa, que no se conocia, ó se conocia muy poco, ha recibido un gran impulso, si bien encuentra grave oposicion en los perjuicios que ocasiona la propagacion de un insecto que devora los prod. de las dos mejores siegas. La plantacion de la morera filipina ó *multicaulis*, principiada de tres años acá, hace concebir las mejores esperanzas. Los CAMINOS son locales y de herradura, y se hallan en regular estado, aunque por causa del terreno se descomponen con facilidad, por lo que se necesita el mayor celo por parte de los ayunt. para su

conservacion. El CORREO se recibe de Calatayud, á donde va á buscarle un encargado de dicha corporacion. La IND. está reducida á los profesores y artesanos de primera necesidad, á varios telares de lienzos ordinarios, un molino harinero, 8 fáb. comunes para sacar aguardiente y otra de vapor para el mismo uso, que cada 24 horas destila 100 a. de licor. El COMERCIO consiste en dos tiendas de paños y telas de las fáb. nacionales y estranjeras, varias tiendas de abaceria, y en la esportacion de frutos sobrantes. PROD.: vino, trigo puro, cebada, centeno, avena, lentejas, judias, garbanzos, cáñamo, aceite, alfalfa, patatas, frutas, hortalizas, y cria ganado lanar. POBL.: 400 vec., 1,700 almas. CAP. IMP.: 178,620 rs. CONTR.: 36,726 rs. 20 mrs.

ANIPINOA: punta de la isla, tercio y prov. marít. de Mallorca, distr. de Alcudia, apostadero de Cartagena, SIT. entre la punta del Viento y el castillo de Pollenza, entre el puerto de este nombre (V.).

ANITORGIS: Ortiz opinó corresponder á *Ademuz* esta ant. c. tan célebre en la historia. Donjat la reduce á *Villaharta* ó *Villarrobledo*. Pero la luz geográfica que resulta de la reunion de las circunstancias históricas con que aparece mencionada, indica su identidad con *Alcañiz*, como puede verse en Tito Livio (lib. 25, cap. 23) y en las guerras ibéricas de Apiano Alejandrino. Esta es ademas la correspondencia que la ha dado Cortés, en su Diccionario, con Ferreras y otros (V. ALCAÑIZ).

AÑIZ: l. del valle y ayunt. de Baztan, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dioc. de Pamplona (7 1/2 leg. N.), arciprestazgo de Araquil. SIT. á la izq. del r. *Vidasoa*, en la falda de un monte, con libre ventilacion y CLIMA muy saludable. Tiene 13 CASAS, una municipal y una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., servida por un cura párroco. Confina el TÉRM. por N. con el de Ziga (1/2 leg.); por E. con montes (1/4); por S. con el de Berrueta (igual dist.), y por O. con los de Arrayoz y Oronoz (3/4 poco mas ó menos). El TERRENO es quebrado y desigual; brotan en varios puntos del mismo aguas esquisitas, que aprovechan los hab. para su gasto doméstico y otros usos, juntamente con las del mencionado r. PROD.: trigo, cebada, maiz, patatas y otros frutos; sostiene ganado vacuno, lanar y cabrio, y hay caza mayor y menor. POBL.: 17 vec., 112 alm. CONTR.: con el valle. Es patria de D. Pedro Fermin Indart, del consejo de Hacienda.

ANLEO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Miguel de *Anleo* (V.). POBL.: 8 vec., 43 almas.

ANLEO (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dioc. de Oviedo (17 leg.), part. jud. de Luarca (3) y ayunt. de Navia (1/2). SIT. á la der. del r. *Navia*; su CLIMA templado y sano: comprende los pueblos y ald. de Anleo, Braña del Rio, Caborno, Cacabelos, las Murias, Puñil y Villa de Sante: la igl. parr. (San Miguel) está sit. en una llanura en medio de Anleo; el curato es de entrada y se provee por el señor marqués de Santa Cruz de Marcenado, sin previo concurso. Su TÉRM. se estiende 2 leg. de E. á O. y 3/4 de N. á S. Confina al N. con San Antolin de Villanueva, Cabanella y Polavieja; por E. con Montaña del Rionegro; al S. Oneta y Arbon, y por O. el indicado r.: le bañan varios arroyuelos que contribuyen á enriquecer al riach. *Armental* que se dirige al NO. á encontrar el *Navia*, que corre de S. á N. El TERRENO, medianamente fértil, tiene buenos prados y bosques con algun arbolado y pastos. Los CAMINOS son locales y estan poco cuidados, y la CORRESPONDENCIA se recibe en Navia de Luarca. PROD.: centeno, maiz, trigo, patatas, nabos, habas, poca cebada, frutas y hortalizas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; tiene 2 molinos harineros y disfruta de alguna caza y de la buena pesca que el *Navia* le proporciona. POBL.: 147 vec., 812 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ANLLARES: l. en la prov. de Leon (17 leg.), part. jud. de Ponferrada (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34), dióc. de Astorga (10) y ayunt. de Páramo del Sil. SIT. en la falda S. de las montañas que dividen los part. de Ponferrada, Villafranca del Vierzo y Murias de Paredes. Tiene 78 CASAS, muchas de ellas terrenas, cubiertas de pizarra ó paja y regularmente distribuidas, y una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria, servida por un cura párroco de presentacion de la casa de Benavides, teniendo por anejo al l. de Anllarinos. Confina el TÉRM. por N. con el de este último pueblo; por E. con el de Páramo; por S. con el de Sorbeda, y por O. con el de Argayo. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad, en el cual se encuentran bosques de varias clases de arbolado y monte bajo: lo baña el r. denominado *Sil* y algunos arroyos sin nombre que solo corren en el invierno. Los CAMINOS son comunales para carros, y se hallan en regular estado. PROD.: cereales, habichuelas, maiz, lino y pastos; ganado vacuno, lanar y cabrio. La IND. se reduce á diferentes telares de lana y lino, fáb. de manteca y colmenas para la de miel. POBL.: 68 vec., 254 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

ANLLARINOS: l. en la prov. de Leon (18 leg.), part. jud. de Ponferrada (5 1/2), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (35), ayunt. de Páramo del Sil. SIT. en la montaña de Faro, que sirve de lim. á los part. de Ponferrada, Villafranca del Vierzo y Murias de Paredes. Consta de unas 20 CASAS caprichosamente agrupadas, la mayor parte de tierra y cubiertas de paja, y de una igl. aneja de la de Anllares bajo la advocacion de San Cipriano. Su TÉRM. confina por el N. con el de Faro; por E. y S. con el de Anllares, y por O. con el de Cariseda. El TERRENO es de mediana calidad y en él se encuentran bosques de diferentes especies de arbolado y monte bajo, bañados por varios arroyos sin nombre que regularmente quedan secos durante el estio. Los CAMINOS son comunales para carros, y se hallan en mal estado. PROD.: centeno, lino, habichuelas, maiz y pastos; ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de gamos, corzos, ciervos, lobos, osos y zorros. La IND. se reduce á algunos telares de lino y lana, fáb. de manteca, y colmenas para la de miel. POBL.: 18 vec, 76 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

ANLLO. ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Estéban de *Anllo* (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

ANLLO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de San Ciprian de *Castrelo* (V.).

ANLLO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Salamonde y felig. de Santiago de *Anllo* (V.).

ANLLO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Pedro de *Baltar* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

ANLLO (SAN ESTÉBAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (11 leg.), part. jud. de Monforte (2) y ayunt. de Sober (1). SIT. en la ribera del *Sil*; CLIMA templado y sano: se compone de los l. ó ald. de Anllo, Bouza, Burdallá, Carreira, Castinandi, Cuñas, Juncal, Mogueira, Nogueira, Ortas, Pacios, Portizó, Rigueiro, Souto-novo y Ziguñeira: la igl. parr. (S. Estéban) está servida por un curato de segundo ascenso, cuyo nombramiento pertenecia al monast. de benedictinos de S. Estéban de Ribas de Sil en la prov. de Orense: hoy es de patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con San Martin de Anllo; por E. con Sta. Maria de Bolmente; por S. con el mencionado r. *Sil* y por O. con San Miguel de Rosende. El TERRENO es bastante fértil y no carece de arbolado. Los CAMINOS son medianos, y el CORREO se recibe de Monforte. PROD.: vino, centeno, castañas, algunas legumbres, maiz, patatas y lino; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay bastante caza y mucha pesca. Su IND. es la agrícola viñera y varios molinos harineros, y su COMERCIO la esportacion de vinos á los mercados inmediatos. POBL.: 200 vec., 1,160 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ANLLO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Señorin en Carballino (3/4) y del ayunt. de Salamonde. SIT. en un llano elevado y CLIMA sano: comprende los l. y ald. de Anllo, Cabana, Cruz, Fontao, Hospicio, Lama, Outeiro, Pazos, Quintana, Rozas, San Sebastian y Vilar que reunen sobre 112 CASAS; hay escuela dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, y recibe ademas el maestro las remuneraciones que contrata con los padres de los pocos niños que asisten á ella: la igl. parr. (Santiago) es curato de primer ascenso y su patrono el conde de Ribadavia: el cementerio es regular, aunque sit. en el atrio de la igl. El TÉRM. se estiende á 3/4 de leg. de N. á S. y poco mas de E. á O.; al N. confina con el de Partovia; por E. con los de Grijoa y Salamonde; por S. con Navio y Osmo, y por O. con Gomariz y Baron. El TERRENO es árido, y el arbolado de castaños, robles, sáuces, perales, manzanos y cerezos; hay viñas de mediana calidad y la cosecha de cereales es corta. El CAMINO general de Carballino al puente de San Clodio atraviesa por el lado del poniente, y por el centro el que baja al r. *Boó*, ambos en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe en Salamonde. PROD.: maiz, centeno, vino, patatas, cas-

tañas y otras legumbres y frutas. POBL.: 114 vec., 430 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ANLLO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc de Lugo (11 leg.), part. jud. de Monforte (2), y del ayunt. de Sober (1). SIT. en llano, de buena ventilacion y CLIMA sano: comprende las ald. ó barrios de Argemil, Arrejó, Barreal, Bertonia, Boca, Camilo, Couto, Ferbenza, Ferroños, Matanzá, Navas, Naz, Pena, San Payo y Vigilde: la igl. parr. (San Martin), es anejo de Sta. Maria de Prendos: su TÉRM. confina por N. con San Martin de Arrojo; por E. con San Juan de Barantes; por S. con Sta Maria de Bolmente, y por O. con San Miguel de Rosende: su TERRENO es fértil: los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe de Monforte. PROD. vino, centeno, castañas y otros granos, patatas y legumbres: cria ganado vacuno y de cerda, y se encuentra caza de liebres y perdices. POBL.: 150 vec., 730 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ANNA (DE): riach. en la prov. de Valencia, part. jud. de Enguera, el cual nace de varios manantiales y de un lago llamado la Albufera en el térm. de la v. de *Anna* (V.).

ANNA ó ANA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Enguera (1): SIT. en un hondo formado por 2 cord. ó alturas llamadas de las Eras y de Nero, y á la inmediacion del barranco de este nombre: la combaten principalmente los vientos del N. y O., y goza de CLIMA templado y generalmente saludable, aunque á las veces suelen desarrollarse algunas calenturas intermitentes é inflamatorias. Forman el casco de la pobl 218 CASAS fabricadas de cal y canto, la mayor parte de 2 pisos y algunas de 3, bastante cómodas, y distribuidas en 8 calles; la principal de estas denominada Mayor se estiende de E. á O. y es bastante ancha, pero las restantes que se dirigen de N. á S. son estrechas, aunque limpias y de piso llano y cómodo: hay 2 plazas de figura cuadrilonga, una de ellas titulada de la Constitucion, y la otra de los Alamos, sin duda porque antiguamente existian en la misma árboles de esta clase: casa municipal, una cárcel insegura, carniceria, escuela de primeras letras dotada con 1,800 rs. anuales á la que concurren de 80 á 90 niños, otra á la cual asisten de 70 á 80 niñas, cuya maestra percibe 1,300 rs al año, pagadas ambas dotaciones por el fondo de propios; y una igl. parr. dedicada á la Purísima Concepcion, servida por un cura párroco, cuyo nombramiento corresponde al Excmo. Sr. conde de Cerbellon como á señor terr. del pueblo: el edificio sit. en el centro de la v., es muy sólido, de piedra y argamasa, escepto algunos pilares que son de ladrillo, y las esquinas de piedra canteria; sobre una de estas se eleva una pequeña torre ó campanario de igual fáb.: el interior del templo, poco capaz para el vecindario, es de una sola nave y tiene 13 altares sin mérito alguno, á escepcion del mayor que es un retablo con pilastras de madera dorada construido con bastante regularidad y buen gusto. En el estremo oriental de la v, existe la casa palacio de los Sres. condes de Cerbellon, de fáb. ant y tan sólida que las paredes principales ó maestras tienen 2 y 1/2 varas de grueso, compuestas de cal y canto: aunque espacioso este edificio y distribuido conforme á la época de su construccion, carece de adornos, y no ofrece cosa digna de notarse: y dist. 150 varas hácia el S. se encuentra el cementerio sit. en parage que no ofende á la salud pública, porque son muy pocas las veces que reinan los vientos de esta parte. Confina el TÉRM. por N con los de Chella y Cotes; por E. con los de Sellent y Estubeñy, y por S. y O con el de Enguera, teniendo casi una leg. cuadrada de estension; dentro de la misma sobre la espresada altura de las eras dist. unos 500 pasos O. de la v. hay 10 casas habitadas por labradores, una venta, distintos corrales para encerrar ganados, y una ermita dedicada al Sto. Cristo de la Salud, cuyo edificio ninguna particularidad ofrece. Al S. de la pobl. y dist. de 100 pasos se encuentra la fuente llamada Negra, cuyas aguas de esquisita calidad aprovechan los vec. para su consumo doméstico; y por el lado del E. á 1/4 de hora hay otra de agua muy salada, cuyo mineral utilizan por medio de la evaporacion los hab. de este é inmediatos pueblos, no obstante las gestiones que para impedirlo han practicado varias veces los dependientes de la Hacienda pública, pero el manantial ó depósito mas considerable que hay en el térm. es el lago llamado la *Albufera*, sit. á 1/2 hora S. E. de la v., el cual contiene por algunas partes 9 pies de agua, la que brota con tanta impetuosidad por algunos parages, que se eleva sobre el nivel de la balsa mas de un palmo formando columnitas de 6 pulgadas de diámetro; las aguas de este lago, las de la mencionada fuente Negra y de otras que nacen en el térm. dan origen al riach. llamado indistintamente de *Anna* ó de la *Albufera*, el cual ademas de fertilizar porcion de terreno, da impulso á 4 molinos harineros, á 6 batanes, mueve 3 fáb. de papel blanco, 2 de estraza, y una de paños, desaguando despues en el de *Chella*, que á su vez confluye en el r. *Júcar* en el térm. de Cotes, part. de Alberique; sin embargo de los beneficios que este riach. proporciona á los vec. de Anna, es sensible que no se aprovechen tambien para batanes, molinos de papel y otros artefactos de conocida utilidad, las muchas aguas que por varios puntos se precipitan en el barranco, que digimos hay cerca de la pobl., las cuales con sus hermosas y repetidas cascadas pudieran servir ventajosamente al espresado objeto El TERRENO en lo general es montuoso con muchas desigualdades, de naturaleza caliza y abundante de carbonato y sulfato de cal, hallándose en el sitio llamado el Tejar una mina de greda pegajosa y algo azulada, que suelen utilizar los fabricantes para batanar los paños; abraza 7,000 hanegadas de tierra, de las cuales hay 4,500 de montes y baldios, y 2,500 destinadas á cultivo; de estas se reputan 1,000 de primera calidad, y las restantes de segunda, aunque unas y otras en gran parte son de huerta, que se riega con las aguas del mencionado riach. y de las otras fuentes que digimos brotan en varios parages del térm: en las tierras de labor no solamente hay buenos y dilatados sembrados de cereales, sino que abundan las nogueras, moreras, ciruelos, higueras y otros árboles frutales, criándose en los pedazos de secano multitud de algarrobos, olivos, y estensos viñedos; la huerta por lo comun rinde un 6 por 100 del capital, y los secanos un 4; las labores se hacen con mulas y jumentos. Los CAMINOS que conducen á los pueblos inmediatos del valle de Carcer, Estubeñy, Ayora y otros son de herradura, habiendo uno de ruedas por el que se va á Enguera, al pueblo de Canal de Navarres, y enlaza con la carretera de Madrid á Valencia, todos en mal estado La CORRESPONDENCIA se recibe de Játiva por medio de un balijero que llega los lunes, miércoles y sabados, y sale los domingos, martes y viernes: PROD.: por un cálculo aproximada se cosechan anualmente 400 cahíces de trigo, 600 de maiz, 2,000 a. de algarrobas, 5,000 cántaros de vino; 1,000 a. de aceite; 2,000 libras de seda: alguna cebada, centeno, bastantes nueces, legumbres, hortaliza, ciruelas, esquitos higos y otras frutas; cria ganado lanar y cabrio, con el mular y asnal preciso para la labranza; hay caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de barbos, anguilas y otros peces.

ARTES É INDUSTRIA. Ademas de los molinos, batanes y fáb. de que se hizo mérito, y de la agricultura, principal ocupacion de los vec. de Anna, hay en esta v los oficios y artes mecánicos de primera necesidad COMERCIO: el de esportacion de frutos sobrantes, especialmente de vino, maiz, seda y papel, é importacion de los art. de que carece el vecindario, y con particularidad de los necesarios para el surtido de los molinos de papel, y fáb. de paños. POBL.: 317 vec., 884 alm. CAP. PROD.: 4 321,641 rs.: IND. IMP. 165,510 El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende regularmente á 10,000 rs. vn., el cual se cubre con los arbitrios que siguen, prévia aprobacion de la diputacion prov.: 3,750 importe del arrendamiento de una tienda; 1,950 de impuestos sobre carnes; 300 rs., prod de la basura que se recoge en los caminos; igual cantidad por pesos y medidas, y 60 rs de un juego de pelota: dichas sumas no son fijas, y cuando no bastan para satisfacer las obligaciones municipales, lo que falta se reparte entre los vec. Esta v. es muy susceptible de mejoras no solamente por las muchas aguas de que se halla circuida, sino por la sit. topográfica de parte del terreno, pues en el parage ó llano mencionado de las Eras, podrian construirse muchas mas casas; y en otros puntos establecerse máquinas, recogiendo las aguas y dándoles la debida direccion; todo lo que aumentaria considerablemente la riqueza y el vecindario.

ANO: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas, y térm. jurisd. de la v. de Escalante: SIT. y O. de la bahía de Santoña, está rodeado de mar, y su figura es cónica con 400 pies de elevacion sobre el nivel del mar la mas de 10,000 de circunferencia. Se encuentran en su cús-

pide los cimientos y algunos paredones de argamasa bastante grueso de un ant. castillo, el cual se cree perteneció á los condes de Escalante. El monte es escesivamente breñoso, de costosa y molesta subida y de difícil tránsito por algunos puntos: en la parte N. existe un puente de piedra de sólida construccion con un solo ojo, por el cual se comunican los vec. de Escalante para la estraccion de leñas, pasando tambien por bajo de él lanchas que van y vienen á Santoña: **PROD.**: leñas para los usos domésticos y para el emparrado de las viñas, que aprovechan los hab. de Escalante, respetándose sin embargo la propiedad que de algunas porciones de dicho monte tienen los vec. de la misma. Al E. del punto que describimos se halla, sobre una roca que bate el mar, un conv. dedicado á San Sebastian de Ano.

ANO (SAN SEBASTIAN DE): conv. de frailes franciscos recoletos en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambasaguas y térm. jurisd. de la v. de Escalante: **SIT.** al E. del monte del mismo nombre, sobre una roca que baten las aguas de la bahía de Santander, de cuya plaza dista por mar 1/4 de leg. Este edificio es de fáb. muy ant., sin ningun género marcado de arquitectura, á escepcion de la portería que se halla hácia el N. que es del órden jónico, aunque en un estado muy deteriorado; goza de alegres vistas por la elevacion en que se encuentra. Inmediato al conv. hay un hermoso muelle de piedra de silleria de 652 pies de largo y 20 de ancho, construido para la comodidad de los que se embarcan en aquel punto, pudiendo subir hasta tocar con él buques de alto bordo, pues tiene 20 pies de fondo en baja mar. A corta dist. del conv. se encuentra un bosquecillo de encinas y algunos huertos cercados de pared de cal y canto, que cultivaban los frailes y producian frutas, hortalizas y legumbres en corta cantidad. El número de religiosos que contenia en el año 1836 era el de 8 de misa y 2 legos profesos, cuya comunidad tenia á su favor un capital de censos de mas de 200,000 rs., casi todos en la v. de Escalante, los cuales aun no han sido redimidos. En 1842 fue adjudicado dicho edificio con todo lo demas que llevamos indicado, á un rico comerciante de Santander en la cantidad de 50 y tantos mil rs. pagados en papel de la deuda del Estado, precio ciertamente muy bajo considerada la ventajosa posicion que ocupa y la mucha utilidad que de él puede sacarse.

ANOCIBAR: l. del valle y ayunt. de Odieta, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (3 leg. N.), arciprestazgo de Anué: **SIT.** en la parte mas occidental del valle á la izq. del r. *Ulzama* ó *Mediano*; libre á la influencia de todos los vientos, goza de **CLIMA** bastante sano. Tiene 15 **CASAS**; una ermita y una igl. parr. bajo la advocacion de Sto. Tomás, servida por un cura párroco. Los niños de este pueblo concurren á la escuela de primeras letras, establecida para todos los del valle, cuyo maestro percibe 1,512 rs. anuales de sueldo. Confina el **TÉRM.** por N. con el de Olague (3/4 de leg.); por E. con el de Ciaurriz (1/4); por S. con el de Anoz (igual dist.), y por O. con los de Ripa y Latasa (1/2). El **TERRENO** aunque áspero y desigual, es bastante fértil: le riega en parte el mencionado r. *Ulzama*, sobre el cual hay un puente de poca consideracion, cuyas aguas y las de varias fuentes que brotan en el térm. utilizan tambien los hab. para su gasto doméstico y otros objetos: **PROD.**: trigo, cebada, maiz, legumbres y hortalizas; sostiene con sus buenos pastos porcion de ganado vacuno, mular, lanar y cabrio, y hay caza de liebres, conejos y perdices, con alguna pesca: **POBL.**: 15 vec., 111 alm. **CONTR**: con el valle.

ANOETA: v. en la prov. de Guipúzcoa, dióc. de Pamplona (11 1/2 leg.), aud. de Búrgos (33 1/2), c. g. de las prov. Vascongadas (1/2), y part. jud. de Tolosa (1/2): **SIT.** á la izq. del r. *Oria* en un llano ceñido por O. de varios montes, y **CLIMA** sano: perteneció á la *Union de Ainzu* (V.): tiene ayunt. de por sí y usa un escudo de armas orleado y cubierto con un águila imperial que tiene en la garra der. 4 saetas y otra en la izq. acompañada del arco. Hay unas 40 **CASAS** y entre ellas la que sirve á la municipalidad para sus sesiones. La igl. parr. (San Juan Bautista) es mediana y servida por un párroco y dos beneficiados. El **TÉRM**, que se estiende á 1/4 de leg. del centro á la circunferencia, confina al N. con Villabona; al E. Irusa; por S. Tolosa, y por O. Hernialde y Alquiza, de cuyos montes se desprenden dos arroyuelos que unidos y con el nombre de *Aranerreca* pasan al E llevando sus aguas al *Oria* mezcladas con los derrames de las muchas y buenas fuentes que encuentran en su tránsito: el **TERRENO** participa de monte bastante arbolado, y llano de mediana calidad destinado al cultivo. En el monte Irumendi hay una profunda cueva de la que se estrae barniz, arena y arenilla que utilizan para sus moldes las fáb. de fundicion de Tolosa. De este térm. estrajeron con profusion los partidarios de D. Cárlos mineral de hierro propio para balerio y bombas que construian en la cap. del part. Los **CAMINOS** son locales y mal cuidados, dista 1/2 leg. de la carretera de Francia interpuesto el *Oria*: la **CORRESPONDENCIA** se recibe en Tolosa. **PROD.**: maiz, trigo, alubias, otras legumbres, lino, manzanas, castañas, hortaliza y algunas frutas: cria ganado lanar y vacuno, caza menor y se pescan con abundancia ricas truchas y anguilas; hay un molino harinero y algunos telares caseros. **POBL**: 39 vec., 195 alm **RIQUEZA TERR**: 18,934 rs., y mercantil é industrial 2,000. **CONTR.**: (V. **GUIPÚZCOA**).

ANORIA: cas. en la prov. de Almería, part. jud. y térm. jurisd. d *Huercalovera* (V.): tiene una ermita y una venta.

ANORIAS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud de Chinchilla, térm. jurisd. y á 1 leg. al S. de Petrola (V.): con 24 vec., 72 hab. Todo el terrazgo que se destina á cereales, es del poseedor del mayorazgo de Petrola; á principios del siglo habia en su contorno espesos pinares, que han ido desapareciendo con incendios y talas: la rambla, que lleva el nombre de la ald., muy á propósito para la caza de torcaces y tórtolas, y que se prolonga desde las casas en direccion al S., como hasta 1/4 de leg., tiene en el principio un abundante manantial que surte al vecindario, y en el sistema de pastos adehesados fue abrevadero de los ganados de varias deh. de los propios de Chinchilla.

ANOS: desp. de la prov. de Guadalajara, part. jud. de Pastrana, perteneciente á la comunidad de la tierra de *Almoguera* (V.): se encuentran todavia vestigios de la igl. y cimientos de algunas casas. **SIT.** en un pequeño cerro, en cuya parte inferior brota una fuente de agua salobre, que sirve para abrevadero de los ganados, y se oculta á los 200 pasos de su nacimiento. Confina su **TÉRM.** por N. y E. con el de Drieves; S. con el desp de Santiago de Velilla y Brea, y por O. con Mondejar; en una estension de 1/4 leg. de N á S., y 1/2 de E. á O.: comprende 1,800 fan. de tierra, de las que se cultivan 1,000 divididas en 200 de primera clase, 300 de segunda y 500 de tercera: las restantes permanecen eriales ó yermas, que solo sirven para pastos y esparto, y tiene ademas un plantío de 4,000 vides. El **TERRENO** es llano, aunque con algunos cerros por la parte del E.; pero de calidad floja y árida, con bastantes piedras de yeso y muchos majanos; sobre el aprovechamiento de estos terrenos y derechos de los pueblos que los disfrutan (V. **ALMOGUERA**).

ANOS (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), arz. de Santiago (8), part. jud. de Carballo (3), y ayunt. de Cabana. **SIT.** cerca de la costa y bien ventilada; el **CLIMA** es templado y sano: se compone de los l. y barrios de Cirita, Cotaredo. Creceiro, Esmoris, Galiñeira, Gusande, Hermida, Jerne, Medoña, Miraflores, Outeiro, Piñeiro, Reminisqueira, Rosamonde y Sanlés que reunen hasta 90 **CASAS** bastante humildes. La igl. parr. (San Estéban) tiene cementerio regular, y el curato es de provision ordinaria. Confino con S. Martin de Cánduas, S. Pelayo de Condins y San Juan de Borneiro: varias fuentes de buen agua abastecen para el consumo y abrevadero del ganado: el **TERRENO** es de buena calida y fértil: los **CAMINOS** nada cuidados. la **CORRESPONDENCIA** se recibe por la cap. del part. **PROD.**: maiz, trigo, centeno, patatas, lino y algunas legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, caballar y cabrio **POBL.**: 89 vec., 231 alm. **CONTR.** con las demas que forman el ayunt. (V.)

ANOVES: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona, dióc. de Seo de Urgel, térm. jurisd. y oficialato de Oliana (V.). Tiene una igl. parr. dedicada á Sta. Eulalia, de la que es aneja la de Moracondal; sirve el culto un cura párroco llamado rector, cuya plaza es de entrada y la provee S. M. ó el diocesano, segun los meses en que ocurre la vacante, en concurso general.

ANOZ: l. del valle y ayunt. de Ezcabarte, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud., merind. y dióc. de Pamplona (2 1/2 leg.), arciprestazgo de Anué. **SIT.** en una hondonada circuida de montañas, no obstante lo cual le combaten los vientos del N. y O., y goza de **CLIMA** muy saludable. Tiene 8 **CASAS** y una igl. parr. dedicada á la Purificacion de

Ntra. Sra., servida por un cura párroco llamado abad. Confina el TÉRM. por N. con el de Anocibar; por E. con el de Enderiz; por S. con el de Navaz, y por O. con el de Usí, de cuyos punto dista 1/2 leg. poco mas ó menos. El TERRENO es bastante escabroso y desigual; brotan en varios puntos del mismo fuentes de buenas aguas, que con las de disdistintos arroyos aprovechan los hab. para consumo de sus casas y otros usos agrícolas; en la parte erial é inculta hay muchos y esquisitos pastos para toda clase de ganados. PROD.: trigo, cebada, maiz, cáñamo, legumbres y hortalizas; cría ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno y mular; hay caza mayor y menor, y alguna pesca en los arroyos. IND.: las mujeres se dedican á la hilaza y tejidos de lienzos ordinarios. POBL.: 8 vec., 64 alm. CONTR. con su valle.

ANOZ (tambien se escribe AÑOZ): l. del valle y ayunt. de Ollo en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (3 leg.), arciprestazgo de la Cuenca: SIT. á la márg. izq. del r. *Arga* en terreno pendiente, donde le combaten principalmente los vientos del N. y O., y goza de CLIMA templado y saludable, siendo las enfermedades comunes algunas calenturas tercianarias y catarrales. Tiene 15 CASAS de mediana fáb., escuela de primeras letras, á la cual concurren 12 niños de este pueblo y los del de Lete, cuyo maestro se halla dotado con cierta cantidad de trigo; y una igl. parr., bajo la advocacion deSan Blas, servida por un cura párroco; el curato de la clase de vicarias, es perpétuo, y se provee por el diocesano mediante oposicion en concurso general. Dentro de la pobl. hay una fuente, cuyas aguas aunque blandas é insípidas, aprovechan los vec. para surtido de sus casas, por hallarse á mayor dist. otras bastante esquisitas que brotan en diversos puntos. Confina el TÉRM. por N. con el de Atondo (1/2 hora); por E. con el de la granja de Yarte (1/4); por S. con el de Beasoain (1/2), y por O. con el de Ilzarbe (igual dist.). Le atraviesa el mencionado r. *Arga*, sobre el cual hay un puente en las inmediaciones del pueblo, donde se le reune un riach. llamado *Ollarra*, que naciendo al pie de los montes divisorios de este valle y del de Goñi, corre rápidamente por el centro del primero: sus aguas dan impulso á un molino harinero de dos muelas, y prod. truchas de escelente calidad; en la confluencia de ambos r. se encuentra un sitio muy á propósito para construir una fáb. de papel por ser muy abundante y cristalina el agua y convidar á ello la disposicion del TERRENO: este, aunque quebrado, arenisco y cubierto de arcilla, es bastante fértil; abraza 400 robadas, de las cuales únicamente hay 100 destinadas á cultivo, reputándose 25 de primera clase, igual número de segunda y 50 de tercera; las demas tierras son eriales y baldias, y solamente se aprovechan para pastos de toda clase de ganados y leña para combustible, contándose en este número los montes poblados de robles y encinas que se hallan al N. y S. del térm. Los CAMINOS son de herradura, bastante penosos y se dirigen á Pamplona y á los valles de Goñi y Araquil. La CORRESPONDENCIA se recibe de Erice. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, jiron, garbanzos, alhorbas, nabos, patatas, hortaliza y frutas; cria ganado de cerda, lanar y cabrio, y el vacuno necesario para las labores del campo, las cuales ejecutan los hab. con azadas y layas, ademas del arado, beneficiando las tierras con estiércol. IND.: ademas del molino harinero, de que se ha hecho mérito, hay varios hornos de yeso, cuyos prod. venden los hab. á subido precio por la buena calidad de dicho art. POBL.: 15 vec., 84 alm. CONTR. con su ayunt. y valle. En la antigüedad hubo en esta pobl. un monast. de monjas benedictinas, de cuyas rent. y demas que le pertenecian hizo donacion el rey Don García VI de Navarra á la cated. de Pamplona el 19 de abril de 1047.

ANPHILOCHIA: (V. AMPHILOCHIA).

ANQUELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Verea y felig. de San Adrian de *Cejo* (V.).

ANQUELA DEL DUCADO: l. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (19 leg.), part. jud. de Molina (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (29), adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (8): SIT. á media ladera de una elevada altura con esposicion al S., á la vista de un valle y del pueblo de Selas, que se halla á unos 150 pasos: reinan con mas frecuencia los opuestos vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y no se conocen enfermedades endémicas: tiene 36 CASAS pequeñas de un solo piso, y mala construccion, una posada y una sala para el ayunt.: las calles que forman son irregulares y penosas por la sit. del pueblo: el sacristan desempeña la escuela á la que asisten 8 niños, y percibe 20 fan. de trigo: la igl. parr., dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. es matriz de la del inmediato l. de Tovillos, de curato perpetuo en concurso, y fue construida en el año 1600. Confina el TÉRM. por N. con el comun de Buengrao y Valdeortum; E. y S. Selas; O. Tovillos, estendiéndose por todos lados á 1/4 leg., escepto el de Selas que tan solo alcanza á los 150 pasos que se dijo al principio: comprende unas 1,500 fan. de tierra de labor, de las cuales se consideran 300 de primera clase, 1,000 de segunda y 200 de tercera, con un monte pinar bien poblado al E., un pequeño carrascal al N. que ahora se está criando, y varias corralizas de barda para encerrar ganados menores: se hallan en el térm. vestigios de dos desp., el uno llamado de los *Casáres* frente á la deh. de la Avellaneda térm. de Selas, que fue del cabildo de Sigüenza y el otro inmediato á Tovillos del que no se conserva ninguna memoria: es tambien notable un peñasco enorme que llaman *Peña-cordera*, sit. sobre un cerro elevado que le hace aparecer á una mayor altura, de forma que desde él se divisan muchas y remotas pobl. y en aquel mismo sitio se dividen las aguas vertientes al *Tajo* y al *Ebro*: cruza el térm. el r. *Mesa* que pasa á 60 pasos de la pobl., y entra en un barranco donde hay un molino harinero y unas pequeñas huertas; á este se unen otros dos arroyuelos que se forman de dos manantiales llamado el Val y la Varga: el TERRENO es muy quebrado y montuoso, escepto el valle que se dirige á Selas: los CAMINOS son mas bien travesias de pueblo á pueblo en mal estado; no siendo mucho mejor el que atraviesa el pueblo para dirigirse desde Alcolea del Pinar á la cab. del part.; pues aunque van algunos carruages tienen que apartarse en el térm. de Aragoncillo para salir por cima de la cuesta de Anquela que es muy larga y sumamente pedriza: el CORREO se recibe en la estafeta de Maranchon por medio de un vec. tres veces á la semana. PROD.: trigo, centeno de buena calidad, cebada, avena, legumbres, verduras: se mantiene algun ganado lanar, poco vacuno, 52 caballerias mayores y menores para la labranza y mucha caza de todas clases. POBL.: 17 vec. 58 alm. CAP. PROD. 250,000 rs. IMP.: 22,500. CONTR. 824 rs. 10 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,500, del que se pagan 300 al secretario por su dotacion; se cubre con el prod. de una posada de propios que asciende á 600 rs., el arbitrio de la taberna 500, y algunos años el carboneo del monte pinar que prod. unos 4,000 rs. Perteneció este pueblo al ducado de Medinaceli.

ANQUELA DEL PEDREGAL y tambien ANQUELA LA SECA y ANQUELILLA: l. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (24 leg. leg.), part. jud. de Molina (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (34), adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (14); SIT. en un terreno elevado sobre el suelo de pedriza; tiene 66 CASAS de mala construccion, y ademas la del esquileo de los ganados finos, que perteneció á la congregacion de San Felipe Neri, de Molina; en la cual tiene el ayunt. arrendada una habitacion para sus sesiones, y un granero para los frutos de las derramas vecinales por falta de casa consistorial: el sacristan desempeña la escuela á la que asisten 16 niños; pagan 4 celemines de trigo cada uno: su igl. titulada de la Asuncion de Ntra. Sra., aneja antes á la del Povo, fue erigida en parr. el año 1793, con curato de provision ordinaria: el edificio es muy ant., pues consta que ya existia en el año 1400: su espadaña fue reedificada con buenos sillares el de 1836: hay dentro del pueblo para surtido de los vec. un manantial de agua potable tan escaso que en tiempo de sequia tiene el ayunt. que cerrarlo y distribuir el agua y las necesidades y familia de cada uno, por esta razon se le da el nombre de Anquela la Seca: para lavar y demas usos se acude á las ramblas fuera del térm.: confina este por N. con el de Prados-redondos y Chera, E. Morenilla y desp. de Teros, S. Tordellego y cas. de Mortus y O. Otilla: se estiende por los cuatro puntos de 1 leg. á 5/4, comprende 1,500 fan de tierra de labor, de las cuales se consideran 500 de primera clase, 700 de segunda y 300 de tercera: abunda en montes de encina y roble, particularmente en su deh. y comun llamada de Matazuela: el TERRENO es muy quebrado, de piedra caliza, pedregoso y solo ofrecen llanura, unas cañadas inmediatas al pueblo: los CAMINOS corresponden al mal estado del suelo: el CORREO se recibe semanalmente en la estafeta de Molina, por medio de un cartero que pagan los pueblos comarcanos. PROD. trigo, centeno, cebada, avena, guisantes,

y guijas: se maetiene algun ganado lanar, 126 caballerias mayores y menores para la labranza, mucha caza de todas clases y animales dañinos: IND.: hornos de cal y una tejera. POBL.: 60 vec., 222 alm. CAP. PROD.: 1.836,670 rs. IMP : 75,300 CONTR.: 3,311 rs. 11 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,500 del que se pagan 250 al secretario por su dotacion; y se cubre por falta de propios con el prod. del arbitrio de la taberna y repartimiento vecinal. Habiendo sido batidas todas las fuerzas del gefe carlista Cabrera en 15 de diciembre de 1835 por el general Palarea en los campos de Molina, fueron á rehacerse, alimentarse y curarse sus muchos heridos á este pueblo donde pernoctaron, causando notables perjuicios, y haciendo grandes exacciones, que se repitieron despues con frecuencia, por hallarse el pueblo en las avenidas de Aragon: correspondió al ant. sexmo del Pedregal.

ANQUIJES ó ANQUISQUES: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete (V.), tiene 16 vec., entre ellos cuatro labradores de dos pares de mulas, y los demas son jornaleros.

ANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carral y felig. de San Estéban de *Paleo* (V.).

ANSAMONDE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de San Martin de *Lago* (V.).

ANSAR: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de San Cristóbal de *Veloide* (V.) POBL.: 6 vec., 33 almas.

ANSAR (SAN ESTÉBAN): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud y ayunt. de Taboada; SIT. en la falda de la sierra de Majar, en punto bien ventilado; CLIMA frio y poco saludable: tiene 10 ó 12 CASAS en las aldeas de San Estéban y Mourelle: la igl parr. (San Estéban), sit. en la ald. de este nombre, está servida por un curato de entrada de patronato lego: su escaso TÉRM. confina con los de Ferreiros, Veloide, Cerdeda y Olveda: el TERRENO demasiado escabroso, es no obstante de mediana calidad y no escasea de arbolado y prados de pasto: los CAMINOS son malos: y el CORREO lo recibe por la cap. del part. PROD. centeno, maiz, patatas, castañas, algunas legumbres, lino y hortalizas: cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: hay alguna caza menor. POBL.: 14 vec. 72 alm. CONTR. con su ayunt (V.).

AÑSARAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Santiago de *Breija* (V.).

ANSARAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Julian de *Ponte* (V.).

ANSAREN: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Sta. Maria de *Pacios* (V.). POBL.: 2 vec. 13 almas.

ANSARIZ DE ABAJO: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Salvador de *Armental* (V.). POBL. 1 vec. 5 almas.

ANSARIZ DE ARRIBA: ald. en la prov. de Orense del ayunt. de Peroja y felig. de San Salvador de *Armental* (V.) POBL. 6 vec., 30 almes.

ANSEAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de *Ansean* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

ANSEAN (SANTIAGO): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), dióc. de Lugo (10 1/2), part. jud. y ayunt. de Lalin (1), SIT. sobre la márg. der. del r. *Deva*, con libre ventilacion y CLIMA bastante sano. Tiene 28 CASAS de mediana fáb. y cómodas, repartidas en las ald. de Alen, Ansean, Santullo y Ulleiro; la igl. parr. (Santiago) es aneja de San Estéban de Barcia; confina el TÉRM. por el N con el de San Jorge de Cristimil; por el E. con el de Santiago de Gresande; por el S. con su matriz, y por el O. con el de San Miguel de Oleiros; su estension de uno á otro punto del horizonte será de 1/4 de leg.: el TERRENO cubierto de escabrosidad y aspereza, es bastante escaso de aguas; abraza unos 1,050 ferrados, cuya mayor parte son de monte que únicamente cria leña y pastos para toda clase de ganados: en la tierra destinada al cultivo hay algunos árboles frutales diseminados entre las hortalizas Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe en Lalin. PROD. centeno, maiz, lino, panizo, mijo menudo, patatas, nabos y frutas, especialmente manzanas y cerezas; abunda en ganado vacuno de cerda, lanar y cabrio. POBL.: 24 vec. 120 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ANSEAN (STA. CATALINA): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.), del ayunt. de Corgo (3/4): SIT. en un llano con atmósfera despejada y CLIMA sano: comprende las ald. y cas. de Barreiro, Corral, Lamapulleira, Mourelle, Peizas, Portela, Cuntela, Torre y Vila, que reunen sobre 20 CASAS muy medianas, y una igl. parr. (Sta. Catalina), cuyo curato de entrada, es de patronato lego. El TERRENO es de tercera calidad, y mucha parte inculto Los CAMINOS, vecinales y abandonados. El CORREO lo recibe por Lugo y Corgo. PROD.: centeno, patatas, nabos, pocas legumbres y frutas, pero bastante castaña; cria ganado vacuno y de cerda, poco lanar y cabrio. POBL.: 32 vec., 153 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ANSEDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Martin de *Jubia* (V.). POBL.: 5 vec., 20 almas.

ANSEDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Juan de *Lagostelle* (V.). POBL.: 5 vec., 23 almas.

ANSEMAR (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.), dióc de Mondoñedo (5), y ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana (1/2): SIT. en un llano á la falda del monte Rodela y Cordal; CLIMA templado y sano; 40 CASAS de mediana construccion forman esta felig. con los l. de Aldea, Curros y Lamas; la igl. parr (San Salvador) es matriz y servida por un curato de entrada y patronato laical que ejerce la casa de Balmonte. El TÉRM. confina por N. con Ameijide; por E. con Villadonosa; por S. con Loentia á 1/2 leg con cada uno de estos tres puntos, y por O. con el monte Carboeiro; tiene una ermita bajo la advocacion de San Antonio. El TERRENO, de buena calidad, en lo general montuoso y bastante poblado. Los CAMINOS, vecinales y mal cuidados. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD : centeno, trigo, maiz, nabos, patatas, habas, lino, hortaliza, miel y cera; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, caballar y de cerda. IND.: la agricola y pecuaria. POBL.: 42 vec., 210 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ANSEMIL: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Pedro de *Ansemil* (V.). POBL.: 7 vec., 38 almas.

ANSEMIL: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Vicente de *Argózon* (V.). POBL.: 5 vec., 18 almas.

ANSEMIL (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), dióc. de Lugo (11), part. jud. de Lalin (2), y ayunt. de Chapa: SIT. á la márg. izq. del r. *Deva*, en terreno llano, de libre ventilacion y CLIMA bastante saludable: tiene 40 CASAS de mediana fáb. repartidas en insignificantes ald.; la igl. parr. (San Pedro) está servida por un curato de entrada y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con el de Martije; por E. con el de Sta. Maria de Carboeiro; por el S. con el de Santiago de Bréija, y por O. con el citado de San Cristóbal de Martije. El TERRENO, en lo general llano, participa de monte y prados; la parte cultivada disfruta de algun riego de varias fuentes y de las aguas del *Deva*, el cual da impulso á 3 molinos harineros. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maiz, lino, patatas, hortaliza y frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio. IND.: tejidos de lienzos ordinarios, y los mencionados molinos. POBL.: 26 vec., 130 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ANSEMIL (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Celanova: SIT. al E., y en el valle á que da nombre la cap. del part.: la forman los l. de Barrio, Feal, Lama de Abajo, Lama de Arriba, y Sambades; las CASAS de un solo piso, contienen algunas comodidades para la labranza, única IND. de sus moradores. La igl. parr. (Sta Maria) está servida por un curato de entrada y patronato ecl.; el cementerio se halla en el átrio, pero en buena disposicion. El TÉRM. se estiende 1/4 de leg. de N. á S, é igual dist. de E. á O.: confina al N. con Veiga; al E. con Sorga; al S. con San Payo, y al O. con Morillones. El TERRENO participa de monte y llano, regado por aguas de minas, y en parte por el r. *Sorga* que le baña por el E. Los CAMINOS son vecinales, bastante descuidados; la CORRESPONDENCIA se recibe por Celanova. PROD.: granos y pastos, frutas abundantes, poco vino y de inferior calidad; cria ganado vacuno para el cultivo. POBL.: 56 vec., 276 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ANSERALL: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (20 leg.), part. jud., adm. de rent., dióc. y oficialato mayor de Seo de

Urgel (1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 27): SIT. al pie de una montaña en la márg. der. del r. *Balira*; donde le combaten principalmente los vientos del N., y goza de CLIMA muy sano. Tiene 35 CASAS y una igl parr. dedicada á San Saturnino, de la que son anejas las de Mortes, y Estalareny; sirve el culto 1 cura párroco, cuya plaza es de entrada, y la provee S M. ó el diocesano, segun los meses en que ocurre la vacante, y previa oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. por N. con los de Ars, Arcabell, y San Juan de Ministrell; por E. con el de Calviñá; por S. con los de Urgel y Castellciutat, y por O. con los de Arabell, Ballestá y Campmajo, de cuyos puntos dist. una 1/2 hora poco mas ó menos; dentro del mismo se perciben las ruinas del famoso y ant. monast. de San Saturnino de Tabarnolas, que perteneció á la órden del Temple. El TERRENO participa de monte y llano, y es muy fértil; tiene el suficiente riego, que le suministran las aguas del mencionado r. *Balira*, sobre el cual hay un puente de madera para facilitar el paso al camino que conduce á Andorra; abraza el térm 400 jornales de tierra de labor, que comunmente rinden el 7 por 1 de sembradura; la parte erial y montuosa ofrece abundante leña para combustible, y buenos pastos para toda clase de ganados. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino, cáñamo, legumbres, patatas, hortaliza y escelentes frutas; y cria ganado vacuno, de cerda y lanar: POBL.: 24 vec , 160 alm.: RIQUEZA IMP.: 27,237 rs.

ANSEROLA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. de la diputacion de las Ombrias, jurisd. de *Nerpio* (V.): el TERRENO es de secano y riego: recibe este de una fuente titulada Rambla-Comicea; y PROD. maiz, patatas, frutas de verano y algunos granos.

ANSIAS: cuadra con ayunt. en la prov. de Lérida (18 leg.), part. jud. y dióc. de Solsono (3), adm. de rent. de Cervera (10 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 20), part. de Canalda (1/4): SIT. en un valle hondo y fragoso; con CLIMA templado y saludable. Tiene 1 CASA y 4 barracas; y confina su TÉRM. por N. con el de Canalda; por E. con los de Guixés, y San Lorenzo de Moriñes; por S. con el de Torrens, y por O. con la cuadra de Isanta, y otra vez con Canalda; de cuyos puntos dist. 1/4 de hora poco mas ó menos. El TERRENO es quebrado, desigual y poco fértil; en varios parages del mismo brotan fuentes, cuyas aguas, de buena calidad, aprovechan los vec. para su gasto doméstico, y abrevadero de los ganados; hay en cultivo unos 36 jornales de tierra de segunda y tercera clase; lo demas se halla poblado de pinos, robles, encinas y matorrales; y abunda en pastos para el ganado. PROD. en un año comun, graduado por un quinquenio, sobre 80 cuarteras de centeno; poca avena, escaña, legumbres, patatas, y alguna bellota. sostiene ganado de cerda, lanar y cabrio. y hay caza de varias especies. POBL.: 5 vec., 24 alm. CONTR. por catrastro 412 rs , por escuadras 30, y por razon de culto y clero 84 rs. Todos los hab. de esta cuadra son colonos, pues el térm. es propiedad de un particular que vive en San Lorenzo de Moriñes.

ANSIAS: l. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Gerona (4 1/3 leg.), part. jud. de Olot (3 2/3), aud. terr. y c. g de Barcelona (23 1/3): SIT. en la llanura de un valle, entre medio de varios montes, donde le baten libremente todos los vientos, especialmente los del O. Se compone de 13 CASAS esparcidas por el térm., al lado de las cuales se encuentran varias fuentes que sirven para el surtido de los vec.: hay una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra , servida por un cura párroco, cuya vacante se provee por oposicion en concurso general; la imágen y fáb. de la igl. son antiquisimas; corre entre los vec. la tradicion de haber sido edificado el templo en tiempo de Carlo Magno. Confina el TÉRM. por N. con el de Cogolls; por E. con el de San Aniol de Finestres, y San Estéban de Llemana; por S. con el de Amer, y por O. con el de las Planas: el TERRENO es de buena calidad y feraz, y compreede 498 cuarteradas de tierra, de las cuales hay 220 en cultivo; de ellas 102 son ricas, fuestes, y de primera calidad; 39 de segunda, y las restantes pueden computarse como de tercera; la mejor se destina para trigo, legumbres y hortaliza; la segunda y tercera á centeno y avena; su prod. en un año con otro puede calcularse á 4 por 1; hay ademas 1,170 cuarteradas de bosque, pastos, é inculta. Sus CAMINOS son de pueblo á pueblo, y en muy mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe los domingos, martes y viernes. PROD. lo referido anteriormente, y se cria ganado lanar, cabrio, vacuno, mular, asnal y de cerda; hay conejos y perdices. POBL.: 13 vec., 56 almas. CAP. PROD.: 1.584,000 rs. IMP.: 39,600. CONTR. por todos conceptos: 5,011 rs. con 32 mrs.

ANSILAN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña, y felig. de Santiago de *Folgueras* (V.). POBL.. 3 vec., 15 almas.

ANSILLOS: cas en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Cecilia de *Trasancos* (V.). POBL.: 1 vec , 7 almas.

ANSIMONDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de Sto. Tomé de *Bemantes* (V.). POBL.: 27 vec., 93 almas.

ANSO: valle en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, le componen la v. de su nombre y el pueblo de Fago: está SIT. al N. de la prov. y del part.; por cuyo punto confina en la estension de 2 leg. con el vec. reino de Francia: sepáranle por el O. de las prov de Navarra y Zaragoza las peñas y sierra de Ezcuarri, que se corren hasta el frente de Isabul, y van á morir en el r. *Aragon*; sus lim por el E. y S. son los valles de Hecho, Canfranc, Aragues y Aisa, en cuya garganta termina: su figura es semejante á la de una faja desplegada, prolongándose de N. á S. 6 1/2 leg , y 2 1/2 de E. á O. El TERRENO es áspero; por todo él se elevan altas montañas cubiertas de nieve la mayor parte del año, y llenas de escarpaduras, barrancos y precipicios que las hacen intransitables, aun despues del deshielo. Todas ellas estan pobladas de pinos, abetos, tilos, hayas, bojes y otros diferentes y variados árboles y arbustos, de los cuales muchos son útiles para la construccion de edificios, y aun para la armada naval; con ambos fines se estraen en gran número por el Veral al Aragon y por este al Ebro, trasportándolas á diferentes puntos y puertos de Mediterráneo: de pobre naturaleza las tierras para la prod. de cereales y otros frutos, abundan en ricas yerbas de verano, en cuya estacion se agrega en aquellos montes infinito número de cab. de toda especie de ganado: en las espesuras se abrigan osos, lobos, zorros, tejones, corzos, jabalies, sarrios y mucha caza menor: solo los r. *Veral* y el *Fago* nacen entre los valles de esta cord. del Pirineo; pero se deslizan desde las cañadas multitud de arroyos, y por la cima, en la falda y al pie de los cerros brotan otras tantas fuentes y manantiales de cristalinas y saludables aguas. Los dos r. mencionados crian abundante pesca de truchas las mas esquisitas, y tienen para facilitar su paso varios puentes, unos de piedra y otros de madera; lo profundo que llevan su cauce los peñascales inmensos por donde corren, imposibilitan el que puedan aprovecharse para el riego; y el poco terreno que fertilizan y el impulso que el primero da á las ruedas de un molino harinero y á un batan, se debe á la presa construida sobre un peñasco en el térm. de la v. cab. del valle, la cual obliga á las aguas á elevarse y descargar en una pequeña acequia. Los CAMINOS son de herradura, y aunque se conservan en buen estado, su tránsito es siempre peligroso; el principal es el que sigue las márg. del r. *Veral*, el cual se divide en cuatro despues de atravesar los desfiladeros Fuente Torroblas y Zaparreta, el que se dirige mas al O , retrocede á poco trecho y conduce al valle de Roncal en Navarra; los otros tres penetran en Francia por los puertos de Lupiza, Pectragema Lacherit. Las circunstancias características de los hab del valle de Ansó, son la severidad, franqueza, sencillez y exactitud en el cumplimiento de sus deberes. El CLIMA es frio; pero no faltan en el verano dias hermosos, y algunos de escesivo calor. PROD.: trigo, cebada y avena en corta cantidad para el consumo, escelentes judias y otras legumbres, patatas, alguna hortaliza y el lino bastante á cubrir las necesidades domésticas; lo que la pobreza del suelo les niega en la agricultura, les recompensa con esceso la cria de ganados, el lanar sube á muchos miles de cab., tambien abundan el vacuno, el caballar, el asnal y el de cerda: pero lo que mas ventajas les proporciona es la recria de muletas que importan de Francia y llevan á vender á su tiempo á los mercados y ferias de todo el ant. reino de Aragon La IND. está reducida á la fabricacion de lienzos ordinarios y manteleríás, paños burdos, sayales y bayetas que se consumen en el pais, y queso, manteca, no tan afamada como la de otros puntos de la cord. del Pirineo, pero sí de tan buena ó mejor calidad La arrieria, la esportacion de sus ricas lanas y carnes, y de ganados de todo género, y la importacion de trigo y demas cereales, vino y aceite que de todo punto les faltan, constituyen el COMERCIO. POBL.: 413 vec., 97 de catastro, 2,040 almas. CONTR.: 30,928 rs. 25 mrs.

ANSO: v. con ayunt. de la prov. de Huesca (21 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24) y cab. del valle de este nombre, que se compone de la misma y el l. de Fago. **SIT.** á la márg. izq. del r. *Veral*, en un llano rodeado de montes; bátenle principalmente los vientos del NE., SE. y O., por cuyos puntos no son tan elevados como por los demas los cerros que le rodean y que forman cord.: su **CLIMA** es sano, sin que se desarrollen otras enfermedades que pleuresías y dolores reumáticos, á causa del escesivo frio que se esperimenta en todas las estaciones. Forman la pobl 260 **CASAS**, en general de un solo piso alto, distribuidas en calles bastante cómodas y hermosamente empedradas, y una plaza cuadrilonga con 580 varas de superficie, donde se encuentra la casa consistorial con la cárcel, descansando sobre unos soportales que sirven de paseo en los dias crudos y húmedos. Hay un hospital para los enfermos pobres de la v. y forasteros transeuntes, encomendado á un enfermero y asistido por los profesores de la ciencia de curar, el cual carece de rent., pero á pesar de esto la caridad de los vec. suple tan abundantemente esta falta, que nada echan de menos los dolientes mientras permanecen en él: una escuela de primeras letras dotada por los fondos de propios en 2,000 rs. anuales; concurren á ella 120 ó 130 discípulos, y una igl. parr., bajo la advocacion de San Pedro Apóstol, servida por un cura, un coadjutor, un magistral, 2 penitenciarios, un organista, 2 racioneros y un sacristan: el curato es de térm. y se provee por S. M. ó el diocesano, segun los meses en que vaca, por oposicion en concurso general. El edificio es de una sola nave, muy capaz, con 11 altares regulares y una torre con reloj de repeticion. El cementerio se hal'a estramuros á espaldas de la igl., en párage cómodo y bien ventilado. Hay ademas una aduana, cuyo administrador disfruta 3,000 rs. de sueldo. Contigua á la pobl. hay una ermita dedicada á Sta. Bárbara, cuyo edificio es muy regular y de moderna construccion, y una fuente con aguas, aunque no muy abundantes de la mejor calidad, de la cual se surten los vec.: dist. 3/4 de hora del pueblo, se encuentra otra ermita hácia los confines de Navarra, bajo la advocacion de la Vírgen de la Puyeta, la cual fue incendiada por los franceses durante la guerra de la Independencia, y separada tres horas de este, una torre ant., fortificada en otro tiempo y guarnecida con un destacamento á las órdenes de un subteniente: aun se le da en el dia el nombre de cast. de Ansó. Confina el **TÉRM.** por el N. con los pueblos de Lascun, Acos y Borza, del vec. reino de Francia (5 horas), por el E. con los montes del valle de Hecho (2); por el S. con los térm. de Huertals, Majones y Salvatierra, del part. de Cinco-Villas de Aragon (3), y por el O. con los de las v. de Burgui, Tarde, Urranqui é Isaba de Navarra (1). El **TERRENO** es todo montuoso, escepto algunos trocitos á la márg. del *Veral*, y en otros puntos inmediatos á la pobl : no es de los mas tenaces, y aunque pedregoso y de secano, fértil. Los montes mas elevados que en él se encuentran son los de Petrachema y las Joyas, por donde van los caminos de Francia; siguen á éstos los de Quimbra, Petraficha, Alano, Ezcaurri, Puejo de Segarra y Calveira, que forman cord. En todos hay estensos bosques poblados de pinos, abetos, tilos, hayas y bojes, muchos de ellos útiles para la construccion naval, y dehesas de pastos para el verano, que mantienen los ganados del valle y muchos forasteros que arriendan los sobrantes. El r. *Veral*, que como se dijo pasa inmediato á la pobl., lleva su direccion de N. á S., y aunque de caudal escaso, es de curso perenne: hay sobre él 4 puentes de piedra y 2 de madera de mucha elevacion: el pescado en que mas abunda es la trucha de escelente calidad. Tambien cria peces de esta especie y de mucho peso, pero inferiores en el gusto á los del espresado r., un lago llamado el Ibon de Astanes, que tiene 3/4 de hora de circunferencia, el cual se halla entre los confines del térm., los de Canfranc y de Borza de Francia. El *Veral* por su profundo cáuce no tiene desbordaciones, y por la misma causa no pueden aprovecharse sus aguas para el riego, pero contenidas estas por una gran presa que se levanta sobre una peña, se las obliga á entrar en una acequia, consiguiendo asi dar impulso á las ruedas de un molino harinero y de un batan, y fertilizar algunos huertecillos. Tambien corre por cerca de la v. un arroyuelo insignificante que ninguna utilidad produce sino la de aumentar las aguas del r. con las suyas cuando los deshielos y lluvias copiosas. Los **CAMINOS** todos locales y de herradura, se hallan en buen estado en cuanto lo permite la escabrosidad del terreno: los principales conducen á Francia, Navarra, Canal de Berdun y Jaca. La **CORRESPONDENCIA** la sirve un encargado por el ayunt., que la lleva y trae de Jaca dos veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, avena, lino, pocas legumbres, crecido número de cab. de ganado lanar, cabrio, vacuno, caballar, mular; asnal y de cerda, mucha lana; cria abundante caza de perdices, liebres, jabalíes, corzos, sarrios, y de animales dañinos, como osos, lobos, zorros y tejones, y pesca que queda espresada. **IND.**: telares de lienzos ordinarios y de servilletas; de paños, bayetas y sayales; los oficios mecánicos indispensables; la arriería, tiendas de abacería, hornos de pan cocer y panaderías. **COMERCIO**: consiste en la esportacion de lanas sobrantes y el que tiene lugar con motivo de la aduana que hemos dicho se halla establecida, que es de cuarta clase, cuya nota del valor y derechos de las mercaderías importadas y esportadas por la misma, aparece del siguiente estado. **POBL.**: 270 vec., 84 de catastro, 1,416 alm. **CONTR.**: 26,782 rs. 28 mrs.

NOTA del valor de las mercaderías introducidas del estranjero en los dos años de 1843 y 1844; de las esportadas durante los mismos, y de los derechos que han pagado.

AÑOS.	Valor de las mercaderías importadas.	Derechos.	Valor de los objetos esportados.	Derechos.
	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
1843........	19,120	5,455 7	96,849	Libre.
1844........	31,480	8,034 23	104,611	Libre.
Totales..	50,600	13,489 30	201,460	»

ANSOAIN. cend. (*) en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona, arciprestazgo de Anue; ademas del pueblo de su nombre comprende los de Añezcar, Ainzoain, Artica, Ballariain, Berrioplano, Berriosuso, Berriozar, Elcarte, Larragueta, Loza, Oleiza y el barrio de Oronsospe. Se halla **SIT.** en terreno montuoso, con libre ventilacion y **CLIMA** saludable; y confina por N. con el valle de Julaspeña (1/2 leg.); por E. con el de Ezcabarte (3/4); por S. con la cend. de Olza (igual dist:), y por O. con la de Iza (1/2 leg): crúzanle dos riach., de los cuales baja uno de Erice por la parte del O , y el segundo por la del E.; y juntándose despues cerca de Orcoyen van á desaguar en el r. *Arga*. El **TERRENO**, aunque demasiado áspero y desigual, es bastante productivo; ademas de la porcion destinada á labor, abraza algunos bosques poblados de encinas y robles, cuya madera utilizan los hab. para construccion y combustible; tambien hay muchos y escelentes pastos para toda clase de ganados. **PROD.** con abundancia trigo, cebada, maiz, vino, legumbres, hortaliza y otros frutos; caza mayor y menor, y sostiene mucho ganado lanar y cabrio, bastante vacuno y de cerda. **POBL.**: 163 vec , 1,260 alm. **RIQUEZA PROD.**: 516,099 rs. En el apeo de 1336 era conocida esta cend. con el nombre de Cuenca de Pamplona, en la que se hallaban tambien comprendidas las cend. de Iza, Zizur, Galar y Olza; hoy dia en la que nos ocupa hay un diputado que, segun la ant. costumbre, representa los intereses generales de toda ella.

ANSOAIN: l. con ayunt. de la cend. de su nombre, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (1/4 de leg.), arciprestazgo de Anue: **SIT.** sobre una pequeña altura, á la falda meridional del monte de San Cristóbal; combátenle todos los vientos, y goza de **CLIMA**

(*) La palabra cendea, segun nuestro corresponsal, y segun el señor Ochoa, en el prólogo de su Diccionario geográfico histórico de Navarra, es lo mismo que valle, y significa porcion de pueblos confederados entre si para el arreglo de sus intereses locales, cuyas juntas son presididas por un individuo de ayunt., llamado diputado ó alcalde.

muy saludable. Tiene 16 CASAS y 3 arruinadas; una escuela de primeras letras con Artica, á la que asisten 17 niños, cuyo maestro percibe 840 rs. anuales de sueldo, y una igl. parr. bajo la advocacion de los Stos. Cosme y Damian, servida por un cura párroco titulado vicario. Confina el TÉRM. por N. con el de Ezcala (1/2 leg.); por E. con el de Villaba (3/4); por S. con el de Pamplona (1/4), y por O. con el de Artica (igual dist.). El TERRENO es montuoso y desigual; brotan en él varias fuentes, cuyas buenas aguas, y las que bajan de las alturas, utilizan los hab. para su gasto doméstico, abrevadero de ganados y demas objetos agrícolas. Hay bosques de robles y encinas, y por todas partes abundancia de esquisitos pastos. PROD.: trigo, cebada, maiz, legumbres, hortaliza y otros frutos; cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrío y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 15 vec., 90 alm. CONTR.: con la cend. de su nombre.

ANSOAR: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Cristóbal *Fornas* (V.). POBL.: 5 vec., 27 almas.

ANSOLA: cortijada en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, térm. jurisd. de *Pinos-puente* (V.).

ANSOTEGUI: casa solar de Vizcaya, en la anteigl. de Marquina, con oratorio particular.

ANSOTEGUI: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, en la anteigl. de San Andrés de Echevarría, á 4 leg. de Durango; fue reedificada en 1730.

ANSOVELL: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (22 leg.), part. jud., adm. de rent., dióc. y oficialato mayor de Seo de Urgel (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 28 1/2). SIT. á la márg. izq del r. *Segre* en la falda set. del monte Cadí, con libre ventilacion y CLIMA muy sano. Tiene 23 CASAS de mediana fáb.; una igl. parr. dedicada á San Martin, cuya festividad se celebra el 11 de noviembre; sirve el culto un cura párroco de primer ascenso nombrado por S. M. ó el diocesano, segun los meses en que ocurre la vacante, mediante oposicion en concurso general, y una ermita en lo alto de un cerro bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Beygao, en la que reside un capellan y un subalterno. Confina el TÉRM. por N. con el de Arseguel; por E. con el de Cabá; por S. con el espresado monte Cadí, y por O. con el de Vilanoba. de cuyos puntos dista 1/2 hora poco mas ó menos. El TERRENO es montuoso y desigual; se halla poblado de espesos bosques que proporcionan leña para combustible y alguna madera para construccion, con abundantes pastos para toda clase de ganados. Al pie del espresado monte Cadí hay dos minas cobrizas que se benefician con esperanza de buenos resultados; abraza 400 jornales de tierra, de las que se cultivan únicamente unos 100, pudiéndose calcular su prod. en 5 por 1 de sembradura. PROD.: se cosecha algun trigo, bastante cebada, centeno, patatas y legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío, y hay caza mayor y menor. POBL.: 18 vec., 113 alm. CAP. IMP.: 21,814 reales.

ANSOY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y feligresía de San Pedro de *Porzomillos* (V.).

ANTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotóvad y felig. de San Gregorio de *Corredoira* (V.).

ANTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de Sta. Marina de *Areas* (V.).

ANTA DE RIOCONEJOS: v. con ayunt. de la prov. de Zamora (14 leg.), part. jud. de la Puebla de Sanabria (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28), dióc. de Astorga (11) SIT. al N. de un cerro titulado el Castro; su CLIMA es frio y produce algunas pulmonías. Se compone de 36 CASAS y una sola calle torcida; tiene 3 fuentes de aguas finas; una en lo alto del pueblo, otra en el medio y la otra en la parte inferior; una escuela de instruccion primaria que se ve concurrida por 40 alumnos solo en la temporada de invierno, y una igl. parr. de entrada bajo la advocacion de la Sta. Cruz, servida por un párroco, cuya plaza se provee por 3 voces legas; el edificio, que nada ofrece de notable, está al E. del pueblo y á 500 pasos de él. Confina el TÉRM. por N. con Gusandanos y Monterubio; por E. con Rioconejos; por el S. con Asturianos, y por O. con el de El Villar; se estiende 1/4 de leg. en todas direcciones escepto por el E., cuya distancia es de 500 pasos. El TERRENO es de mediana calidad y le fertiliza el r. llamado *Escudero*, que naciendo en el pueblo del mismo nombre, pasa por las inmediaciones de este; tiene un puente compuesto de 6 vigas tiradas sobre 6 pilares, construidos tambien de maderos; dista como 500 pies del pueblo, y por bajo de él hay 3 molinos. Sus CAMINOS estan reducidos al de la Puebla de Sanabria y Astorga: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Mombuey por medio de un balijero, los lunes, saliendo en el mismo dia: PROD.: centeno, patatas, lino y yerba: cria ganado lanar, cabrio, vacuno y mular, siendo el mas preferido el vacuno: la IND. está reducida á algunos tejedores: POBL.: 20 vec., 83 alm.: CAP PROD.: 60,450 rs.: IMP.: 300: CONTR. en todos conceptos 2,167 rs.

ANTA DE TERA: v. con ayunt. de la prov. é intendencia de Zamora (12 1/2 leg.), part. jud. de la Puebla de Sanabria (3 1/4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26), dióc. de Astorga (10): SIT. á las márg. del r. *Tera*: su CLIMA es destemplado, frio y húmedo: forman la pobl. 40 CASAS de mediana construccion, de mampostería, cubiertas de losa y algunas de paja; hay dos calles torcidas, una igl. parr. dedicada á San Miguel, servida por un párroco, cuyo curato es de entrada, y se provee por el marqués de Villasurda: dos fuentes de cristalinas aguas para el surtido del vecindario, y á 20 pasos de la v. en direccion del E., una ermita: confina el TÉRM. al N. con Valdemesilla á 1/4 de leg.; al S. con Codesal á 3/4; al E. con Fresno, y al O. con Cernadilla, á 1/4 en ambas direcciones; cruza por él á 40 pasos del pueblo, el espresado r. *Tera*, para cuyo paso hay una barca; y pegado á las casas corre un arroyo, sobre el que hay un ponton de seis vigas tiradas sobre dos estribos de mampostería mal formados: el TERRENO es de regular calidad; hay en cultivo 100 fan., de las cuales 50 son de primera clase, y las otras 50 de inferior; lo restante está destinado á pastos y prados: es fertilizado en parte por las aguas del Tera, y mas aun por las del indicado arroyo, que principalmente es el destinado al riego de huertos, y la parte de vega: los CAMINOS son todos de herradura, y en regular estado: recibe la CORRESPONDENCIA de la cartería de Mombuey. PROD.; centeno, lino, patatas, legumbres, alguna hortaliza y poca fruta; hay ganado lanar, cabrio, vacuno y yeguar, procurándose con particular esmero su cria y aumento: la IND. consiste en dos molinos harineros impulsados por las corrientes del Tera: POBL.: 12 vec., 49 alm.: CAP. PROD.: 42,490 rs.: IMP.: 4,674 rs.

ANTAS: v. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Almería (18 horas), part. jud. de Vera (3/4), aud. terr. y c. g. de Granada (40), departamento marit. de Cartagena, distr. de Garrucha: SIT. en un entrellano en la márg. der. de un arroyo que corre de O. á E., en parage bien ventilado y mas propenso que á otras enfermedades, á calenturas inflamatorias y á tercianas que á veces se hacen endémicas, producidas por las exhalaciones de algunos pantanos que se forman en toda la estension del arroyo espresado. El casco de la v. lo forman 318 CASAS, y en el campo se hallan 206, todas de una altura de 4 á 6 varas, y de poca comodidad: su única plaza, llamada de la Constitucion, es cuadrilonga, de 40 varas de long. y 20 de lat., y se hallan en ella las casas de concejo, la cárcel y una posada, todo perteneciente á propios: las calles, que por algo pendientes y tortuosas, son algun tanto incómodas, aunque no estan empedradas, se hallan por lo comun limpias: el pósito está totalmente arruinado, por cuya razon se depositan sus existencias en una casa particular alquilada á eleccion del ayunt.; sus fondos consisten en 732 fan. 10 celemines 2 y 1/2 cuartillas de trigo, y 9,137 rs. 2 mrs. en dinero efectivo; todo en débitos incobrables en su mayor parte por su remota procedencia: hay una escuela de primeras letras, dotada con 1,100 rs. del fondo de propios y arbitrios, cuyo maestro enseña á leer, escribir, contar y rudimentos de doctrina cristiana á los 45 niños que concurren; igl. parr. de 2.° ascenso, fundada en 26 de mayo de 1505, dedicada á la Concepcion y servida por un cura, un teniente, un beneficiado y un sacristan; 2 ermitas, la una urbana y la otra rural, aquella con la advocacion de San Roque, patrono del pueblo, y esta con la de Ntra. Sra. de la Cabeza, cuyo reparo y servicio se sostiene por una capellanía familiar; cementerio al O. estramuros de la pobl. que en nada perjudica á la salubridad; y aunque no existe fuente alguna pública, las hay de abundantes y buenas aguas, propias de las haciendas ó pagos que suelen beneficiar, y de ellas se surte el vecindario para el uso doméstico y abrevadero de los ganados. El TÉRM. confina por N. con el de Zurgena y Cuevas; E. con el de la c. de Vera; S. con el de Turre y Bedar, y O. con el de Lubrin: en él se en-

cuentran 206 casas ó cortijos todos diseminados, y abraza 1,200 fan. de tierra de secano, y 230 de riego en las riberas del arroyo, y en el pago del Real que se riega con norias: 2 fan. de las que disfrutan de este beneficio han sido desamortizadas en la segunda época constitucional, pertenecientes al conv. de mínimos de San Francisco de Paula de la c. de Vera. El **TERRENO** es en parte montuoso y lo restante llano, y aunque varia en muchas clases, generalmente es flojo; los principales montes son, la Torre de Ballabona que se halla al N. de la v.; el Puntal y el Serron, entre N. y O.; y El Cabezo de Maria al S., y todos están aislados escepto el Serron, que corre para el térm. de Lubrin cerca de 1/2 leg. Como á 200 varas de la v. cruza el mencionado arroyo llamado r. de *Antas* en direccion de O. á E., el cual nace en el térm. de Lubrin: su cauce es por lo comun llano, y rara vez se desborda tanto, que cause daños á las heredades contiguas: la mayor avenida que en él se ha conocido tuvo lugar en el año 1831, la cual causó estragos de grande consideracion en toda la ribera, sin que cuando esto sucede puedan evitarlo de modo alguno por el mucho declive que trae en su curso: para el riego de las haciendas de la Vega no se emplean ni pueden aprovecharse las avenidas, haciéndolo solo con fuentes que desaguan en él, las cuales tambien se utilizan en los molinos harineros que hay construidos en sus márg.: los **CAMINOS** son locales; el que dirige á Vera y demas pueblos limítrofes es carretero; los demas son de herradura y generalmente se hallan en mal estado: la **CORRESPONDENCIA** de todas las prov., llega los lunes, miércoles y sábados á la una de la tarde, y sale á las 5 de la misma en iguales dias: el de la de Almería se recibe los martes y viernes á las 11 de su mañana, y sale en los mismos dias á las 5 de la tarde. **PROD.**: aunque en corta cantidad para el consumo del vecindario, trigo, cebada, panizo, centeno, garbanzos, cáñamo, lino, habas, vino, aceite, higos, legumbres en abundancia, y frutas de todo género, pues todo el arbolado de este térm. es frutal, escepto un corto número de álamos: hay caza de conejos y perdices, y algunos lobos y zorras: la grangería se halla en el mayor abandono: y como es tan escaso el número de ganado lanar, cabrio y vacuno, se importa el que falta de la c. de Vera. **POBL.** 575 vec. 2,300 hab., los que de ellos no se dedican á la agricultura, salen á Estremadura y Málaga á trabajar: existen 12 molinos harineros, 2 alfarerias, 3 fáb. de salitre y una de jabon. Los efectos de vestir se importan de las prov. limítrofes, escepto el lienzo, que se fabrica en las casas particulares: se trabajan algunas minas plomizas y de cobre; y no puede saberse la utilidad de cada una por estar en los primeros trabajos: materia **IMP.** para el impuesto directo, 157,168 rs.: capacidad indirecta por consumos, 47,258 rs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** ordinario asciende anualmente á 14 ó 15,000 rs, y se cubre por repartimiento vecinal, escepto 5 rs. que pagan dos sitios en que se reedificaron dos hornos de pan cocer, y de 3 á 400 rs. que producen las rent. de la centenilla, del viento y almotacen que se subasta á favor de este ramo.

ANTAS (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo, part. jud. de Taboada (V. SANTAS SAN JUAN).

ANTAS: ayunt. en la prov. y dióc. de Lugo, (6 1/2 leg.), c. g. y aud. terr. de la Coruña (13), part. jud. de Taboada (2 1/2): **SIT.** en el valle de Ulla, al SO. de la cap. de prov.: **CLIMA** templado y sano: comprende 29 felig., que son Anguela, San Mamed; Albidron, Sta. Maria; Amarante, San Estéban; Amarante, San Martin; Amarante, San Pedro Felix; Amoeja, Santiago; Antas ó Santas, San Juan; Arbol, Sta. Eulalia; Arcos de Peibás, Sta. Maria; Areas, Sta. Cristina; Barreiros, San Ciprian; Casa de Naya, Sta. Maria; Castro de Amarante, Sta. Marina; Cebreiros, San Miguel; Cervela, San Miguel; Cutian, Santiago; Dorra, Santiago; Facha, San Julian; Gradoy, Santiago; Olveda, Sta. Maria; Peibas, San Lorenzo; Queijeiro, San Pedro; Reboredo, Santiago; Real, San Andres; Sta. Eulalia, de San Tirso; Senande, San Miguel; Terracha, San Jorge; Vilanuñe, San Salvador, y Villaprompe, San Martin: su **TÉRM.** confina por el N. con el municipal de Palas de Rey, al NE y E. con el de Monterroso; al S. con el de Taboada, y lím. de la prov. de Pontevedra, el cual continúa con la parte O.; forma su terr. como se ha dicho parte del hermoso y estenso valle de Ulla cercado de distintas cord. que dan márg. á diversos r., que corren á unirse al *Ulla*: el **TERRENO** es fértil y bastante arbolado. Los **CAMINOS** que le cruzan son municipales, que así como la vereda de Lugo y Asturias á Carballino, Rivadabia y otros puntos están abandonados. El **CORREO** se recibe por la cap. del part. tres veces á la semana. **PROD.**: centeno de escelente calidad, trigo, maiz, mucho lino, algunas frutas, con especialidad castañas, varias legumbres y hortalizas; cria toda clase de ganado, si bien son preferidos la vacuna y caballar; hay caza de perdices y liebres, y pesca de esquisitas truchas; un crecido número de molinos harineros y telares para lienzos ordinarios así como la cria de ganado vacuno y yeguar, constituyen la **IND.** de este distr. municipal, cuyos naturales se dedican tambien al tráfico de cuatropea, á la estraccion del centeno y al **COMERCIO** que les proporcionan las ferias inmediatas, con especialidad la de Monterroso. **POBL.**: conforme la matricula catastral 568 vec., 2,843 alm. **RIQUEZA PROD.**: 1.139,155 rs. **IMP.**: 191,482; del indicado documento no puede obtenerse una noticia exacta de las **CONTR.** que paga; sin embargo, por datos oficiales que tenemos á la vista, consta que en 1843 debió satisfacer por todos conceptos 27,940 rs. 23 mrs El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á unos 3,000 rs. vn., de los cuales percibe el secretario 1,500; todo él se cubre por reparto vecinal.

ANTAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de Santiago de *Antas* (V.).

ANTAS (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), dióc. de Tuy (7), part. jud. de Puente Caldelas (1 1/2), y ayunt. de Lama (1/2). **SIT.** entre el monte de Ceo al E. y el de Seijo al O., y combatida por los vientos N. y S; su **CLIMA** templado y sano; comprende los l. de Abelendo, Antas, Moa y Ramallal, que entre todos reunen 200 **CASAS** de mediana construccion; hay una escuela de primera educacion á la que concurren 50 niños; la igl. parr. (Santiago) es matriz y servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. El **TÉRM.** confina por N. con San Sebastian de Cobelo; por E. con San Bartolomé de Seijido; por S. con San Salvador de la Lama, y por O. con Sta. Maria de Aguasantas, todos á 1/2 leg. de dist.; le baña el r. *Berdugo* que baja á Caldelas, cuyas aguas son de muy buena calidad El **TERRENO** lo es de mediana, y al E. se halla el monte Ceo, poblado de robles y otros arbustos. Los **CAMINOS** son vecinales y mal cuidados. El **CORREO** lo recibe de Caldelas. **PROD**: maiz, centeno, mijo menudo, patatas, lino, habas y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y alguna mula; se cazan conejos y perdices, y se pescan truchas. **IND.**: la agricola y algun molino harinero; ademas se ocupan algunos en la importacion de vino y sal, y otros en obras de canteria. **POBL.**: 200 vec., 1,000 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

ANTEAN: ald. en la prov de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de *Catasós* (V.).

ANTECUIA: las tablas de Ptolomeo presentan esta c. de la region de los antrigones en los 13° de long. y 43° 40′ de lat, conforme á la edicion de Norimberga; los minutos de lat. varian en algunos códices. Atendiendo á estas graduaciones, aunque no suministran mas que un indicio comparativo, y á la analogía de los nombres *Antecuia* y *Pancorvo* puede reducirse á esta pobl., que presenta restos de antigüedad romana. El nombre *Antecuia* pronunciado con aspiracion eólica é introducida v. da *Bantecuvia* y *Pantecuvia*, y de aquí con fácil degeneracion *Pancorvo* (V.).

ANTEGIL: cortijada en la prov. de Albacete, part. jud., térm. jurisd. y á 2 leg. entre S. y O. de *Yeste* (V.). **SIT.** al pie del cerro llamado Molejon. El **TERRENO** es quebrado; pero hay una huerta donde se crian moreras, árboles frutales, maiz y demas frutas de verano, regada con una fuente que nace en su parte superior.

ANTELA: l. en la prov de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Santiago de *Tortoreos* (V.).

ANTELA ó LAGO BEON: laguna en la Limia baja, prov. de Orense y part. jud de Ginzo, formada de las aguas que nacen en el mismo Lago y de las que en él se reunen de las vertientes de los montes y colinas que la rodean, cuya descripcion haremos en otro lugar (V. LIMIA LA).

ANTE LA IGLESIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de Sta. Eulalia de la *Mata ó Santo Dolfo* (V.).

ANTELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de San Pedro de *Boa* (V.).

ANTELLA (ACEQUIA DE): en la prov. de Valencia, part. jud. de Alberique, la cual se estrae del r. *Júcar* en el térm.

de Tous y desagua en la Real de Alcira al E. y 1/8 de hora de *Antella* (V.).

ANTELLA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (7 leg.), part. jud. de Alberique (1), adm. de rent. de Alcira (2).

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. en á la izq. del r. *Júcar* al pie meridional de un cerro llamado la Creueta que la resguarda de los vientos del N.: libre á la influencia de todos los demas; su CLIMA es bastante saludable, aunque por la humedad que exhala el r. y las emanaciones mefiticas de los arrozales inmediatos, suelen desarrollarse algunas calenturas intermitentes de varias especies.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Forman el casco de la v. 186 CASAS de regular altura, algunas edificadas con gusto, todas cómodas y distribuidas en varias calles estrechas pero limpias y de buen piso, y en 3 plazas; en la llamada Mayor, que es bastante capaz y de figura cuadrada existe la casa municipal, reducida y casi ruinosa; la igl. parr., de que mas adelante se hablará, y al frente de esta se levanta el palacio del Sr. territorial, cuyo edificio, si bien de fáb. muy ant., abunda en solidez y magnífica proporcion en todas sus dimensiones; su fachada de 123 pies de estension es magestuosa é imponente, elevándose sobre la misma una torre, que sirve de miramar ó punto destinado para disfrutar la bella perspectiva que desde alli se ofrece, dominando un terreno tan estenso como variado y pintoresco; en lo interior del edificio hay grandes salones con otros departamentos y viviendas de órden inferior; un oratorio donde se veneraba el Sto. Crucifijo de la Agonia, de que luego hablaremos; grandes caballerizas, y una almazara ó molino de aceite. En la actualidad se encuentra este palacio alquilado á un particular, sirviendo sus aposentos para depósito de granos, y una parte lóbrega y estrecha del piso bajo para cárcel pública; otra de dichas plazas fue construida en 1837, derribando al efecto las casas que formaban una calle, cuyo valor pagó la comunidad de regantes de la acequia Real de Alcira, por lo que dicha plaza tomó el nombre *de la Comunidad*, y porque en uno de sus lados se halla la casa del mismo titulo, la cual es un edificio cuadrado de 69 pies de estension y de bastante altura: encima de la puerta principal hay un letrero que dice *Plaza y casa de la Comunidad de Regantes año de* 1837, y mas abajo se ve el escudo de las armas reales de España entallado en piedra; en su interior hay un patio espacioso y cuadrilátero, con una ancha escalera que conduce á las habitaciones superiores; una de estas es la sala de juntas donde las celebran los diputados de todos los pueblos que componen la espresada comunidad; tiene 75 pies de long. y 24 de lat., y se halla regularmente adornada, viéndose en ella un mapa demostrativo del trayecto de la mencionada acequia; actualmente está algo desatendida la conservacion de dicha sala, porque las juntas que en la misma tenian lugar se realizan en la casa construida junto al orígen de la espresada acequia; el resto del edificio contiene habitaciones para hospedar al juez, síndico y demas empleados en la adm. del canal, y ademas los departamentos destinados á cocina, despensas, etc. Hay una escuela de niños, á la que acuden de 30 á 40 para aprender á leer, escribir y doctina cristiana, cuya enseñanza desempeña un eclesiástico dotado con 2,250 rs. anuales pagado el prod. de ciertas fincas donadas por su fundador el cura Mosen Patricio Arsis, y una igl. parr. dedicada á la Purísima Concepcion de Ntra. Sra., servida por un cura párroco, cuyo destino se provee alternativamente por el baron de Antella, señor de la v., y por el cura de Carcer; habiendo tambien otro eclesiástico poseedor de una capellanía fundada en 1739 por el mencionado Mosen Patricio Arsis, con obligacion de que el que la obtuviese habia de tocar el órgano y desempeñar el magisterio de primeras letras; hasta el año de 1574 dependió esta igl. de la de Carcer; su edificio actual, sit. en la plaza mayor, como ya dijimos, se principió en 5 de marzo de 1704, poniendo la primer piedra el cura párroco D. Vicente Esteve, quien bendijo la obra á presencia de los jurados; es bastante sólida y de buena arquitectura; consta de una sola nave con 9 altares que nada ofrecen de particular, y tiene un órgano bastante bueno; pero lo mas notable de esta parr. es su torre de figura cuadrilátera, construida con elegancia, en la que hay 4 campanas y un reloj, que ademas de su propia máquina tiene otra por medio de la cual se hace asomar en cada campanada que designa la hora y por una ventanita que mira á la plaza, un figurin ó maniquí vestido grotescamente y segun el capricho de los encargados del reloj. Para surtido del vecindario hay un pozo cubierto en medio de la plaza Mayor muy curiosamente conservado y de escelente agua; pero las que mas aprovechan los hab. son las del *Júcar*, acopiándolas en tinajas dentro de las casas, y en algunas de estas tambien existen pozos, cuyas aguas por su mala calidad no se utilizan mas que para ciertos usos mecánicos. Al S. de la v. dist. unos 300 pasos se encuentra el cementerio en parage ventilado y que no puede perjudicar la salud pública, y en la falda del espresado monte de la Creueta, no lejos del pueblo, se encuentra la famosa ermita titulada el Smo. Cristo de la Agonia, cuyo edificio construido á espensas de los vec. tiene 3 altares, hallándose en el principal el Sto. Crucifijo que da nombre á la ermita, y en los colaterales las imágenes de San José y Virgen de los Dolores: aunque carece de rent., la piedad de los devotos sostiene el culto y provee lo necesario para que se celebre misa los dias festivos: llégase á la ermita por medio de una calle de cipreses que principia á la salida de la pobl. en el parage donde está el Calvario; en el mismo lugar que hoy ocupa dicho ermitorio hubo otro mas pequeño edificado en 1695 á costa del cura Mosen Castellvi, señor de Antella, á consecuencia, segun una piadosa tradicion, de haberle hablado el Smo. Cristo, que en aquella época era venerado en el oratorio del palacio señorial, como ya digimos.

TÉRMINO. Confina por N. con el de Tous (1 1/2 hora), por E. con el de Gabarda (1/2), por S. con el de Cotes (igual dist.), y por O. con el de Sumacarcer (1/4). Al NO. y en el camino que dirige á este último pueblo, hay una casa de campo llamada de Crespi, dist. de Antella poco mas de 1/4 de hora, en cuyo punto precisamente estuvo sit. el l. llamado la Charquia, del que actualmente no quedan mas que algunas ruinas. Tambien se ve la casa titulada de la Comuna (comunidad) ó de juntas, contigua al orígen de la acequia Real; fue construida determinadamente para el objeto á que está destinada cuando se concluyó la obra principal del azud en 1835; no es muy grande, pero de mucho gusto y de graciosa forma, segun la moderna arquitectura; se halla aislada y figura un cuadrilátero de 8 varas de alto y de 42 pies de estension en cada uno de sus lados: ocupa las habitaciones interiores el acequiero mayor, y en el piso alto hay dos espaciosas salas, en una de ellas muy bien pintada, y con varios adornos, entre los cuales se nota el retrato de S. M Doña Isabel II, pintado al oleo; en el testero principal celebran sus juntas los diputados de los pueblo que componen la comunidad de regantes, á cuyas espensas se construyó todo el edificio, que tiene ademas una galeria, desde donde se disfruta una hermosa perspectiva, dominando porcion de terreno sumamente variado; pues en él se ve el monte, el r., el azud, el nacimiento de la acequia en la casa de Compuertas, y mas lejos las bien cultivadas huertas, pobladas de árboles y de constante verdor.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Participa de monte y llano; el primero ocupa el lado del N. donde se levanta el cerro de la Creueta, á cuyo pie digimos se encuentra la pobl.: su altura es como de 1/8 de hora, y detrás del mismo hay otro mas elevado, que uniéndose á varios por der. é izq. forman una cord., conocida en el pais con el nombre de *els Alts*: la parte llana, la cual se estiende en las demas direcciones es bastante fértil, especialmente en los arrozales y huertas: comprende unas 500 fan. destinadas al cultivo de arroz, cerca de 900 de huerta con moreras, y sobre 300 de secano plantadas de olivos, algarrobos y viñas. Antiguamente habia algunos bosques formados por los pinares que poblaban las laderas del monte, pero desaparecieron muchos há, y segun se dice, desde que el señor del pueblo se propuso abastecer de carbon para todo un año á la c. de Valencia. Cruza por la der. de la v. el espresado r. *Júcar* á unos 300 pasos y en direccion de O. á E.; tiene tres vados frente á la pobl. dist. entre sí 1/8 de hora, ó poco menos; las aguas que sirven para el riego se toman por medio de cuatro fesas abiertas en el magnífico canal llamado *Real Acequia de Alcira*, de la que se habló con la debida estension en su respectivo art. (V.): y por otra acequia del mismo nombre del pueblo, la cual tambien tienen orígen en el *Júcar* en el térm. de Tous, á dist. de 2 1/2 horas N. de Antella; dicha acequia despues de fertilizar los campos donde principia y los de esta v., desagua

en la Real de Alcira en este mismo térm. hácia el E. y á dist. de 1/8 de hora de la pobl.; su cáuce es de 4 palmos de lat., y lo mismo poco mas ó menos de profundidad; en algunos puntos de su trayecto se ven precisados los hab., por la posicion recíproca de ambas acequias, á hacer pasar las aguas de esta pequeña por encima de la Real, valiéndose de canales de madera para conducirlas á los campos.

CAMINOS Y CORREOS. Los caminos locales ó de comunicacion con los pueblos inmediatos son de herradura y se encuentran en buen estado; el que pasa por Gabarda y va en busca del camino de Madrid es carretero y de penoso tránsito, la CORRESPONDENCIA se recibe de Alberique los lunes, miércoles y sábados, y sale los martes, viernes y domingos; condúcela un peaton que recibe 200 rs. anuales del fondo de propios, ademas de 12 mrs. por cada plica, lo que unido á que en la adm. de Alcira se grava con igual cantidad, aumenta considerablemente el precio de las cartas, en términos que aun antes de la actual tarifa de correos una carta regular costaba en Antella 1 real y 22 mrs. aunque fuese de un punto cercano como Valencia.

PRODUCCIONES. Se cosecha trigo, maiz, habas, algarrobas, vino, aceite, legumbres, hortalizas, melones y otras frutas, mucho arroz y seda; y sostiene algun ganado lanar y cabrio, con el mular preciso para la labranza.

ARTES, INDUSTRIA Y COMERCIO. Ademas de la agricultura, principal ocupacion de estos vec., hay dos almazaras ó molinos de aceite y uno harinero, sit. al estremo S. de la pobl., al que dan impulso las aguas de la espresada acequia de Antella. El comercio consiste principalmente en la venta de arroz y seda, despachándose aquel en el mismo pueblo, á donde acuden los especuladores de diferentes puntos que se lo llevan sin descascarar, porque el único molino, que hemos dicho hay, no basta á limpiarlo con la apetecida prontitud; la seda se esporta á Alberique, Alcira, Játiva ó Valencia, en donde sus dueños la venden á los comerciantes que en ella trafican; y se celebra un mercado los miércoles de cada semana, reduciéndose las especulaciones á la compra y venta de art. de primera necesidad, tanto de los que ofrece el pais, como de los que se importan de afuera, particularmente géneros coloniales y ultramarinos.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. Se cuentan 200 vec., 652 alm.: la riqueza prod. asciende á 1.494,738 rs.: la imp. á 59,151; y contr. con 21,311 rs. con 5 mrs.; el PRESUPUESTO MUNICIPAL sube ordinariamente á 11,000 rs., que se cubren con el prod. de los arbitrios siguientes: 4,211 rs., procedentes del arriendo de la taberna; 1,848 de pesos y medidas, y 1,500 de impuesto sobre las reses que se matan para el consumo del público, y lo que falta se reparte entre los vec. El señ. de este pueblo pertenece al conde de Rótova, con el título de baron de Antella, el cual cobraba hasta el año de 1832 la quinta parte de todos los frutos, y desde esta época, por convenio celebrado con los vec., percibia la duodécima de toda cosecha y un real de laudemio por cada libra valenciana del precio de la renta.

HISTORIA. Se ignora el año de la fundacion de esta v.; únicamente se sabe que su origen dimana de una ó dos casas de campo, á las que sucesivamente se fueron agregando otras hasta constituirla, como en la actualidad se halla. Antes de existir este pueblo, habia otro llamado *Charquia* ó la *Charquia*, en el punto, donde hemos dicho, se halla la casa de *Crespi*; se asegura que á medida que se despoblaba este, aumentaba Antella el número de casas y vec., de manera que con la desaparicion sucesiva del mencionado l. se formó la v. de que tratamos; y aunque ningun dato positivo patentiza la época en que esto sucedió, el documento que testifica la desmembracion de esta igl. de la de Carcer, dice: «que en 1574 tenia el pueblo de Antella 120 casas de cristianos nuevos, los cuales habian sido moros hasta entonces.» Respecto de la etimologia del nombre de esta v. hay dos opiniones robustecidas únicamente por la tradicion del pais; una de ellas asegura, que arruinado el pueblo de Charquia fue construido el que nos ocupa delante de ella ó *ante ella*; y que estas dos palabras confundidas dieron lugar á la compuesta de ambas *Antella*; la otra afirma, que dicho nombre trae su origen de una espresion del gobernador moro del cast. de Peñaroja (cuyas ruinas se ven en el térm. de Sumacarcer), quien irritado por haberse casado una hija suya con un cristiano, con el que huyó de la cólera paterna, despachó hombres en su persecucion, con órden espresa de que en cualquiera parte que alcanzasen al seductor lo matasen *anteella* misma; cuyo rigoroso mandato fue ejecutado precisamente en el sitio donde se halla el pueblo; y de consiguiente que de aquellas palabras «matadle *ante ella*» adquirió el nombre la v. de que tratamos. En la última guerra civil sufrió algunas calamidades, pues fue invadida dos veces por los partidarios de D. Cárlos; una de ellas tan inesperadamente, que sorprendidos sus hab. se vieron precisados, muchos de ellos milicianos nacionales, á hacer una resistencia desesperada, tiroteándose con desproporcionado número de enemigos, quedando 11 muertos en la refriega, sin contar otros que resultaron estropeados en la huida. Tambien ha sufrido algunas inundaciones del *Júcar*, que, aunque de tarde en tarde, ha tenido desbordaciones terribles: en 14 de noviembre de 1716, á las siete de la noche, hubo tan grande riada que inundó todo el pueblo, segun consta en un documento que se conserva en el archivo de la igl.; se pusieron centinelas en el r. para si se aumentaba la creciente haber marchado con los sacramentos á lo alto del monte. En 17 de noviembre de 1805 hubo otra, en la que llegó el agua á la altura de 9 palmos en la casa llamada de las Compuertas, cuyo acontecimiento se ve recordado por una inscripcion que hay en la pared de dicha casa, la cual dice:

«*El* 17 *de noviembre de* 1805 *llegó el agua del rio Júcar hasta aqui.*»

Las demas inundaciones no se tienen presentes, acaso por haber sido menos desastrosas ó en tiempos mas remotos.

ANTEMIL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de *Cerceda*, San Martin (V.). POBL.: 3 vec., 13 almas.

ANTENZA: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (1), aud terr. y c. g. de Zaragoza (22), arciprestazgo de Ager (3). SIT. á la márg. izq. del barranco Rinsec, al pie de un montecito, en buena ventilacion y CLIMA saludable. Forman la pobl. 20 CASAS de fáb. regular. Hay una igl. parr. bajo la advocacion de Santiago Apóstol, cuya fiesta, como patron, se celebra el dia 25 de julio; el curato es perpetuo y se provee por el arcipreste de Ager, prévio el ejercicio de oposicion. El cementerio ocupa un parage á propósito donde no puede perjudicar á la salud pública. Fuera de la pobl. hay una fuente de buenas aguas, aunque algo escasa, con las cuales y las del barranco se surte el vecindario, y una ermita dedicada á S. Salvador. Confina el TÉRM. por el N. con el de Siscar (1/4 leg.); por el E. con el de Tolva (1); por el S. con el de Caladrones (1/2), y por el O. con el del Pilzor (1). El TERRENO, parte llano y parte montuoso, es algo flojo y pedregoso; tiene algo de huerta, que se riega con el barranco arriba insinuado, cuyas avenidas causan notables perjuicios; su curso es hácia el S., y desagua en el *Noguera Ribagorzana*. Entre los montes que recorren el térm. el principal se denomina de la Sierra; en todos ellos, poblados de carrascas y quejigos, crecen algunos árboles y buenas yerbas de pasto. PROD.: centeno, cebada, avena, escalia, poco vino, menos aceite, y cria ganado lanar, cabrio y caza de conejos y perdices. POBL.: 20 vec., 3 de ellos de catastro, 90 alm. CONTR.: 956 rs. 19 mrs.

ANTEPARDO (VENTA DE): en la prov. de Alava, térm. municipal de Salcedo y del l. de Caicedo Yuso: SIT. en el camino real de la Rioja á Orduña.

ANTEPORTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de *Iria Flavia* (V.).

ANTEQUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de Sta. Maria de *Oin* (V.).

ANTEQUERA: vicaria ecl. en la prov. y dióc. de Málaga, part. jud. de su nombre, compuesta de la c. de Antequera, Villanueva de San Márcos, Cuevas-bajas, Mollina, Humilladero, Fuente de Piedra, valle de Abdalajis, Bobadilla y Villanueva de Cauche. Esta vicaria tuvo principio al crearse en dicha c. las diversas parr. que en ella existen, que fue cuando el ob. de Málaga se separó del arz. de Sevilla. El vicario ecl. es foráneo: en la actualidad forma tribunal gubernativo solo para matrimonios con los de distinta vicaria ó dióc., y preventivo ó por comision en sumarias: tiene un notario mayor espreso, y otros titulares que alternan en el servicio; un promotor fiscal y un alguacil, todos de nombramiento del diocesano.

ANTEQUERA: part. jud. de *ascenso* en la prov. y dióc. de

Málaga, aud. terr. y c. g. de Granada: compuesto de siete pobl. que constituyen otros tantos ayunt., cuales son: Antequera (cap.), Bobadilla, el Valle de Abdalajis, Fuente de Piedra, Humilladero, Mollina, y Villanueva de Cauche, cuyas dist. entre sí á la aud. terr., c. g., dióc., y cap. de prov. resultan del siguiente estado.

	ANTEQUERA: part. jud.	Bobadilla.	El Valle de Abdalajis.	Fuente de Piedra.	Humilladero.	Mollina.	Villanueva de Cauche.	Granada; aud. y c. g.	Málaga, dióc.
Bobadilla.	2								
El Valle de Abdalajis.	2	2							
Fuente de Piedra.	3	1 1/4	3 1/4						
Humilladero.	2 1/2	1	3	1/2					
Mollina.	2	1	2	1	1/2				
Villanueva de Cauche.	2	4	2	5	4 1/2	4			
Granada; aud. y c. g.	13	14 1/2	15	15 1/2	15	14 1/2	13 1/2		
Málaga, dióc.	8	10	6	11	10 1/2	10	5	18	
Madrid	68 3/4	69 1/2	69 3/4	69 1/2	69	68 1/2	60 3/4	68	76 1/2

Todo el terr. que abraza este part., forma un gran valle circundado de elevadas; montañas: está combatido suavemente por los vientos NE. y O., y goza de un atmósfera alegre y despejada y de clima dulce y benigno, aunque algo desigual en las diferentes estaciones del año. Confina por N. con el part. jud. de Archidona, por E. con los de Loja y Alhama (prov. de Granada); por S. con el de colmenar, y por O. con el de Campillos. A la parte del S. se hallan las sierras de los Torcales y Chimeneas, á la del E. las de Saucedo y Nebral, entre E. y S. la de Cabras, y al O. la del Valle de Abdalajis; todas las cuales están enlazadas con la primera formando un medio círculo. Entre N. y E. en medio de la vega, camino de Archidona y á 1 leg. de dist. de la cab. del part. que se describe, se encuentra la famosa peña llamada de los Enamorados, que se compone de 500 pasos de long. y unos 100 de lat. Al N. sit. la sierra de Arcas y entre N. y O. la de la Camorra con otras dos mas pequeñas unidas, que se titulan los Camorros. En la citada de la Camorra existen trece cuevas de maravilloso aspecto, cuyos nombres son los siguientes: la de los Organos, la del Corralon; la de la Lengua del Ciervo, la de los Pastores, la de los Finados, la de Gonzalo, la del Viento, la de las Palomas, la de Salas, la del Cántaro, la del Higueron, la del Jarro y la de las Lomas: ademas de estas que son las principales, hay tambien algunas otras con capacidad suficiente para guarecerse en ellas bastantes ganados, que pueden beber de las aguas que de la altura de la misma se deslizan. Esta sierra dist. de Antequera poco mas de 2 1/2 leg., corre de E. á O., su forma es prolongada de mas long. que elevacion, y de la figura de la concha de una tortuga; tiene una leg. de circunferencia, su color es rojo y está casi toda cubierta de monte bajo, hallándose en direccion de la misma, algo mas hácia el O., la denominada de Molina, aunque sin contacto alguno con ella.

En todo el terr. que abraza este part. hay abundancia de piedra caliza, de yeso de canteria para obras, de sipia, de jaspe de varios colores y de jaspe basto en hojas que sirven para las aceras de las calles. Tambien hay en él diferente sitios, en los que se encuentran criaderos de plomo, hierro y carbon de piedra; estos dos últimos art. son bastante abundantes, pero no se han esplotado; no ha sucedido lo mismo con las minas plomizas, algunas de las cuales han sido beneficiadas, si bien sin resultado, tal vez por la falda de inteligencia. En su jurisd. existian antiguamente muchas deh. tituladas del Juncar, de las Perdices, de los Potros, de las Yeguas, del Romeral y de la Ciudad: estas se hallaban divididas para veranear é invernar las yeguas y potros; mas habiéndose casi abandonado la cria caballar, se encuentra el terreno que aquellas ocupaban roturado y metido en labor. Las tierras que comprende son generalmente de buena calidad, á escepcion de los parages elevados en que por lo regular son estériles. Los rios mas caudalosos que cruzan el part. en distintas direcciones son el Guadalhorce, el de la Villa y el de Guadalmedina, atravesándolo tambien otros muchos arroyos de mayor ó menor consideracion, cuyas descripciones aparecen mas circunstanciadamente en el art. de Antequera (ciudad).

Caminos. Por la garganta que forman las sierras de las Cabras y del Torcal pasa el camino de arrecife que hay de Antequera á Málaga llamado el puerto de la Boca del Asno, en cuyo punto se separan las sendas que conducen á los pueblos de Villanueva de Cauche, Casabermeja y el Colmenar: por la del Torcal y sierra de Chimeneas que titulan el puerto de la Escaleruela cruza el de herradura en la misma direccion que el anterior y muy próximo á la v. de Almogia: por la garganta de las sierras de Chimeneas y valle de Abdalajis denominada el puerto de las Orejas de la Mula, á causa de haber 2 peñascos que á cierta distancia figuran las orejas de dicho animal, atraviesan los caminos del valle de Abdalajis y Alora: finalmente, los generales del terr. son, el que conduce de Málaga á Sevilla, el del Puerto de Sta. Maria, el de Cádiz, el de Granada y el de Córdoba, todos transitables para carruages.

Producciones. Las principales son trigo, cebada, habas, guijas, maiz, habichuelas, garbanzos, yeros, aceite, vino, vinagre, bellota, frutas y hortalizas: ganado caballar, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrio y de cerda; siendo los árboles de mas consideracion que en él se encuentran el nogal, el cerezo, el albaricoque y el álamo blanco y negro; y para carboneo la encina, el quejigo y el olivo. Entre las infinitas yerbas medicinales que tambien producen estas fertilísimas tierras, se encuentran el echio vulgar que pertenece á la clase de las plantas borragineas; el eringio campestre ó cardo corredor, y el aliso espinoso que sirve para la composicion de los famosos polvos contra la picadura de la víbora, y cuyos admirables efectos los han publicado los que se dedican á coger la grana, esperimentándose muy particularmente en el señor D. Luis Romero, que fue acometido por uno de estos venenosos animales.

Industria y comercio. Ademas de la agricultura, que es en lo que principalmente se ocupan sus hab., hay en Antequera fáb. de hilados y tejidos de lana, las cuales son de las mejores que se conocen en la Península por su buena elavoracion. Los jornales en la agricultura son de 4 á 5 rs. en el invierno y de 6 á 8 en el verano, siendo muy pocos en la ind. fabril los que estan á precio fijo, pues estos ganan generalmente segun lo que trabajan. El comercio consiste en la esportacion é importacion de cereales y aceite, cuyo precio en un año comun es el siguiente: el trigo de 28 á 32 rs., la cebada de 14 á 16, las habas, yeros, guijas, maiz y alberjones de 18 á 20, y el aceite de 25 á 30. En todo este part. no hay mas que una feria que se celebra en Antequera los dias 20, 21 y 22 de agosto de cada año, la cual es bastante concurrida y abundante en ganados y en todos los efectos de ind. Por último, sus naturales son en general pacíficos y honrados.

Estadistica criminal. Los acusados en este part. jud. en todo el año de 1843 fueron 112, de los cuales resultaron absueltos de la instancia 16, libremente 4, penados presentes 50, contumaces 39. De los penados 10 reincidieron en el mismo delito y 11 en otro diferente con el intérvalo de 1 á 7 años desde la reincidencia al último delito. Entre el total de acusados 11 contaban de 10 á 20 años de edad, 88 de 20 á 40, y 13 de 40 en adelante: 111 eran hombres y 1 mujer; 54 solteros y 58 casados, 13 sabian leer y escribir y 99 carecian de este género de educacion; 4 ejercian profesion científica ó arte liberal y 108 artes mecánicas. En el mismo período se perpetraron 68 delitos de homicidio y de heridas; 5 con armas de fuego de uso lícito é igual número de ilícito: 22 con armas blancas permitidas, 9 prohibidas y 25 con otros instrumentos ó medios no espresados. El cuadro sinóptico que á continuacion se estampa, dará á conocer á nuestros lectores minuciosamente los interesantes datos contenidos en el mismo.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES. Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Jóvenes alistados de 18 á 25 años de edad.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
															Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	R. m.	
Antequera.	MÁLAGA.	4332	17012	1398	32	1430	1255	1	3	12	2	10	Estas noticias se hallarán en el artículo de Málaga prov.		2500000	1050000	1765992	5315992	756097	174 18	44 15	14'22
Bobadilla.		22	85	25	»	25	22	1	»	2	1	3			31500	7440	4455	43195	12193	154 8	143 19	28'23
Fuente de Piedra.		134	526	103	»	103	103	1	1	4	1	5			148524	13195	25685	187404	30838	230 4	68 21	16'46
Humilladero.		140	550	59	1	60	52	1	1	4	1	5			97750	12800	10120	120670	24086	172 1	43 27	19'96
Mollina.		451	1771	220	3	223	215	1	1	6	1	6			126865	22600	20975	170440	72327	160 13	40 29	42'44
Valle de Abdalajis.		728	2859	331	1	332	322	1	1	8	1	7			155040	60250	35985	251275	25328	34 28	8 29	10'08
Villanueva de Cauche.		100	393	83	»	83	14	1	1	4	1	5			26600	5500	1705	33805	6414	64 5	13 27	18'97
Totales.		5907	23196	2219	37	2256	1983	7	8	40	8	41			3086079	1171785	1860917	6132784	927283	156 33	39 33	15'14

ANTEQUERA: c. con ayunt., vicaría ecl., comandancia militar y cab. del part. jud. y rentístico de su nombre, en la prov. y dióc. de Málaga (8 leg.), aud. terr. c. g. de Granada (13).

Situacion y clima. Se halla á los 36° 43′ de lat. N., y 1° de long. E. del meridiano de Cádiz, y á 1/2 leg. del pie de la eminente sierra nombrada de los Torcales hácia la parte del N., descubriéndose á su frente la espaciosa llanura de su pintoresca y encantadora vega, sin embago de estar dominada la pobl. por el elevado cerro de San Cristóbal, sit. entre E. y S., y el pequeño del Infante ó de la Vera-Cruz al N. La mayor parte del pueblo, que ocupa como una 1/2 leg. en circunferencia, se encuentra en terreno llano siendo el viento que con mas frecuencia le combate el que proviene de la sierra, llamado vulgarmente solano. Su temperamento es benigno, pues como la c. está constituida bajo la zona templada, goza al año de 4 estaciones iguales que la hacen mas deliciosa; por lo general disfruta de salubridad, sin conocerse que ninguna enfermedad predomine en ella; las que se padecen comunmente, aunque en muy corto número, son calenturas biliosas, pero estas no causan estragos, y así es que con bastante frecuencia se ven personas que esceden de la edad de un siglo.

Interior de la poblacion y sus afueras. Cuenta Antequera dentro de su recinto 3,016 casas, siendo de notar que en los 7 últimos años hayan desaparecido 317 que pertenecian á capellanías, patronatos y al Estado como bienes procedentes de los conv. suprimidos: todas ellas componen 153 calles, las que menos con 22 pies castellanos de anchura, formando 8 plazas denominadas de la Constitucion, del Coso Viejo ó de las Verduras, de San Sebastian, de Santiago, de San Bartolomé, del Espíritu Santo, de Portichuelo y del Cármen, de las cuales la mayor y principal es la primera, aunque de figura irregular y de malos edificios, siendo las demas muy pequeñas, si bien adornadas de mejores casas En la titulada de la Constitucion hay unas casas consistoriales construidas especialmente para las funciones públicas; pero habiéndose arruinado las ant. de cabildo, que existian en el sitio que llaman Plaza-alta, inmediato á la parr. de Sta. María, se habilitaron aquellas para celebrar las sesiones, estableciendo en ellas un oratorio para el uso del cuerpo municipal: estas ya no sirven mas que para su primitivo objeto por haberse trasladado el ayunt. al conv. de los Remedios. En a plaza de San Sebastian, se encuentran otras casas consistoriales destinadas principalmente para las subastas públicas.

Los fecundos nacimientos de la Magdalena y de la Villa, que se hallan á 1/2 leg. de la c poco mas ó menos, abastecen de agua dulce, cristalina y saludable 11 fuentes públicas y 31 particulares, cuyos dueños tienen obligacion de darla tambien al público. El nombrado del Duranquillo, aunque no de agua tan superior como aquellos, surte otras 3 fuentes públicas y dos particulares, el cual es el mas próximo á la pobl, contándose ademas otras varias de aprovechamiento esclusivo de sus dueños.

En el punto en que existió la ant. v., que es el mas alto de la c., é inmediato á la igl. de Sta María y Plaza-alta se halla el cast., cuya obra se cree sea de los romanos, reedificada por los godos y por los agarenos: sus muros y torreones fueron reparados últimamente por los católicos, pero se descubre muy poco gusto en su arquitectura; es de figura cuadrada, siendo sus paredones laterales de una consistencia admirable: tiene dos torres que forman otras tantas esquinas, de las cuales la una está destinada al depósito de la pólvora para el consumo del público, y en la otra se conserva el reloj nombrado de Papabellotas, propiedad del ayunt., cuya campana tiene 100 quintales de peso; en la actualidad se encuentra este cast. casi destruido, y la causa de haberle abandonado hasta el estremo de que paulatinamente vaya desapareciendo un monumento de la mas remota antigüedad, ha de ser sin duda por carecer de agua para su servicio, falta principal que lo constituiria de muy poca defensa, y mucho mas dominándolo el cerro de San Cristóbal: en su origen seria ciertamente inespugnable, porque no conociéndose en aquellos tiempos la invencion de la pólvora, ningun perjuicio podria causarle la eminencia de dicho cerro, que es el único que lo domina.

En esta c. se cuentan varios establecimientos de beneficencia que son: 1.° El hospital civil de San Juan de Dios, destinado á la curacion de pobres de ambos sexos, vec. de la mis-

ma y transeuntes: en lo ant. eran 7 denominados la Caridad, San Sebastian el Viejo, la Concepcion, San Juan, Sta. Ana, Jesus y Buena-Nuevas; pero por una real cédula se reunieron en uno el año de 1609 poniéndose al cuidado de una herm., y en el de 1677 al de la religion hospitalaria, por disposicion del ob. de la dióc. Fr. Alonso de Sto. Tomás, y del general de la órden Fr. Fernando Estrella. Tambien son admitidos en este hospital los militares bajo el correspondiente abono de las estancias que ocupan. Su caudal consiste en fincas rústicas, urbanas y varios censos, con el cual se cubren las cargas y obligaciones que sobre él gravitan, hallándose en el dia al cargo de la junta municipal de beneficencia. 2.º El hospital de Caridad, el cual tiene por objeto dar hospedaje á los pobres transeuntes, socorrer á los ajusticiados y dar sepultura á los desvalidos, atendiendo á todo ello con los escasos fondos que posee; está á cargo de una herm. nombrada de Caridad, bajo la inspeccion de la junta, de que ya se ha hecho mérito. 3.º El colegio de huérfanas y espósitas, cuya obligacion es amparar las niñas que quedan sin padres ó parientes que cuiden de su educacion y alimento, y á las espósitas salidas de la lactancia. Tiene una directora nombrada por el ayunt., y con su reducido caudal está tambien á cargo de dicha junta municipal. 4.º La casa-cuna, en la que se admiten todos los que se presentan de esta pobl. y pueblos de su part., y de los de Archidona y Campillos; pero no siendo posible que su reducidísimo caudal llenase las sagradas obligaciones de su instituto, se hizo indispensable que cada uno de dichos pueblos contribuyese con la cuota que le fue asignada por la dip. prov., lo que en efecto se llevó á cabo desde el año 1839. Celosas las principales Sras. de Antequera é interesándose en el bien y prosperidad de este establecimiento filantrópico, se prestaron á constituirse en una junta regida por un reglamento especial aprobado competentemente, y bajo su inmediata direccion se hallan estos seres desgraciados, con dependencia é intervencion de la citada junta de beneficencia. 5.º y último. Un pósito creado antes del año de 1616 por los vec. labradores, el cual consiste en trigo y dinero, que se destina para sementera y barbechera; hay 652 familias agrícolas, y 500 de ellas disfrutan de este establecimiento por el rédito de 2 cuartillos en fan. de las que se les reparten, cuyo principal y creces satisfacen en tiempo de la recoleccion.

Hay un colegio de instruccion primaria elemental completa nombrado de S. Antonio de Pádua, agregado á la univ. de Granada y á cargo de un director empresario: en él existen tambien cátedras de filosofía, historia natural, química, matemáticas, aritmética mercantil, giros y partida doble, inglés, francés, dibujo lineal, natural y calografía. Otro colegio hay para niñas nombrado de Ntra. Sra. del Cármen, á cargo de una empresa particular, en donde ademas de recibir con esmero la primera educacion comprensiva de lectura, escritura, aritmética, gramática castellana y religion, se les enseña la costura, bordado, música y baile.

Tiene 6 igl. parr. que son las siguientes: 1.ª La de S. Juan Bautista, que fue consagrada en el año 1489, la cual en su principio era un templo sumamente pequeño y reducido para el objeto que se le destinaba; mas posteriormente en tiempo del ob. D. Francisco Pacheco se amplió y labró tal cual hoy existe, concluyéndose la nueva obra en el de 1584. Se compone de 3 naves de órden dórico, en una de las cuales y en capilla separada se venera la milagrosa imágen del Crucificado, con el titulo del Señor de la Salud y de las Aguas: 2.ª La Sta. igl. insigne real, colegial y parr. de Sta. Maria, la que en 1502 fue visitada por D. Diego Ramirez de Villaescusa, capellan mayor de la reina y ob. de Astorga; y notando el incremento que en poco tiempo habia tomado la pobl., augurando su futura grandeza, y considerando que sus abundantes diezmos podian sostener una igl. colegial, concibió el proyecto y lo hizo presente á los Reyes Católicos, que le acogieron y cooperaron á su realizacion. Las rent. que propuso para su dotacion fueron las 2 terceras partes de las tercias reales que el rey Enrique IV cediera en beneficio de las igl. de Antequera, dejando lo restante para las fáb., y como cada parr. tenia 2 benficios simples, los de la en que se fundase la colegial debian incorporarse é ingresar en la masa comun luego que vacasen, dotándose con la tercera parte remanente 4 beneficiados en cada una de las otras parr. Obtenida bula de Julio II, espedida en 8 de febrero de 1503, dicho Sr. Ramirez Villaescusa creó y fundó la citada colegial en la parr. de Sta. Maria, por hallarse esta entonces en punto mas acomodado que las demas, en donde el pueblo pudiera congregarse para los actos religiosos; fue preferida ademas esta parr. por ser su titular la Virgen de la Asuncion ó de Sta. Maria la Mayor, que segun el canónigo Yegros, historiador de esta igl., era Ntra. Sra. de la Esperanza que trajeron los conquistadores. El Papa, en virtud de las razones que se le espusieron, y en atencion á la nobleza de la c. á la decente dotacion del cabildo y al decidido apoyo que para el efecto prestaban los reyes Católicos sin omitir privilegio alguno de los concedidos á las principales igl. de la monarquia, le dispensó otras gracias y esenciones singulares, no quedándose en zaga nuestros reyes: Creáronse en ella una dignidad con el nombre de Prepósito, que preside al clero y al cabildo; 12 canongias, entre ellas la magistral, doctoral y lectoral, si bien la de escritura no se fundó hasta el año de 1568 en una vacante, en cumplimiento de lo que previene el concilio de Trento, sesion 5.ª cap. 1.º; 8 raciones, y con el nombre de medios racioneros, nombrados por el cabildo en virtud de real privilegio confirmado repetidamente por varias reales cédulas, los demas ministros necesarios al culto y servicio de la colegial, como son un maestro de capilla, un cura sin jurisd. con la denominacion de arcipreste, un preceptor de latinidad, un sacristan mayor, un sochantre, un organista y un pertiguero: el campanero y el canicular io gozan cada uno 1/3 de racion. Ademas hay varios capellanes de diferentes fundadores con obligacion de asistir al coro y servicio del altar, de los cuales 4 con el nombre de beneficiados estan destinados á la parr., y 6 al altar para subdiáconos y diáconos, y acompañar al preste. El racionero Juan de Aguilar, ademas de las dos capellanias que dejó fundadas, hizo donacion á la colegial de 32 ducados de renta para 4 seises, y ordenó que de su patronato se le diese á cada uno hopa encarnada, sobrepelliz y bonete para el servicio del coro. De la canongia llamada de Mozos dispuso D. César Riario, ob. de Málaga para dotar algunos músicos, desde cuyo tiempo tiene esta igl. su capilla de música compuesta de cantores y ministriles; sacando de las fáb. lo que faltaba para la integra dotacion de ellos. Por concesion de Clemente VII que confirmó Felipe IV en 1.º de julio de 1617, gozaban los prevendados las vacantes que ocurrian. La igl. de Sta. Maria, la mejor de Antequera, es un edificio suntuoso de fuerte canteria con 3 naves muy capaces y un cuerpo bastante elevado. Siete gradas enlosadas de piedras bruñidas y encarnadas franquean el paso al altar mayor: el retablo es vistoso y de perfecta arquitectura, de madera dorada; tiene 2 cuerpos; el primero de 3 varas de altura con 16 columnas dóricas, sus capiteles y pedestales; y el segundo de vara y media con otras tantas columnas: su fachada, en la que se ven 3 puertas, es primorosa y se halla adornada de muchas pirámides de esquisito gusto: esta obra no se concluyó hasta el año de 1550, y en el de 1692 se trasladó el cabildo á la igl. de San Sebastian. 3.ª La parr. de este último nombre, que existia ya en el año de 1512, si bien en aquella época era un templo reducido, por cuya razon el ob. Fr. Bernardo Manrique promovió su amplacion en 1540. Construiase al mismo tiempo la magnífica igl. de Sta. Maria, en la que se habian invertido ya 3,000 ducados; y como los fieles acudian á esta obra con preferencia, escaseaban sus limosnas en la de San Sebastian, retardándose por lo tanto su conclusion: en vista de ello mandó el prelado que se suspendiese la de Sta. Maria á fin de que pudiese progresar la de San Sebastian; pero el ayunt. que tenia mas interés por la primera representó á S. M. el agravio que el ob. habia hecho á la c. con aquella disposicion; y el rey por su cédula de 24 de marzo de 1544, mandó al ob. que en los tres primeros años siguientes empleasen las rent. de la fáb. en la obra de San Sebastian, mas que finalizado este térm. no pudieran invertirse sino en el edificio de Sta. Maria. Aceleráronse los trabajos con este motivo, concluyéndose en el año de 1547 el templo de San Sebastian, con lat. y capacidad suficiente para la congregacion de sus feligreses y el desempeño de los augustos ejercicios á que fue destinado. Consta de 3 naves construidas de silleria y mamposteria, conociéndose muy bien la precipitacion con que se acabó la obra, de tal modo que en el año de 1675 fue necesario renovar la nave de la der. En el dia es la mejor parr. de Antequera, porque abandonando la pobl. antigua y estendiéndose la moderna al derredor de ella, todo el señorio pertenece á su felig., hallándose en el centro y

plaza principal de la c.; su portada y frontis son tambien de sillares labrados, y sobre su puerta se ven las armas del emperador Cálos V. con las columnas de Hércules, y la inscricion *non plus ultra*; y á los lados 3 efigies de piedra de San Pedro, San Pablo y San Sebastian colocadas en otros tantos nichos. Deteriorado y casi destruido este templo por el incendio que acaeció el 11 de noviembre de 1690, tal vez no se hubiera reparado todavia, si el cabildo ecl. no hubiese obtenido en 1691 una Real cédula de Cárlos II para trasladarse, como lo hizo, de Sta. Maria á San Sebastian, concluida la obra en 1692 saliendo el dia del Corpus 5 de junio la procesion de aquella igl. y terminando en la última. En el año de 1675 los ministros de esta parr. habian levantado un campanario de poco gusto sobre los sillares de una fuente, donde colocaron las 2 campanas que existian en la igl., y los hermanos de las ánimas modernas otra mas pequeña para sus aniversarios y entierros; pero en el de 1703 empezó la magnífica obra de la torre actual que duró 6 años, en la que pusieron los canónigos 4 campanas de su propiedad, las 3 de la parr y una que dió la c. colocada antiguamente en las casas consistoriales de la Plaza alta, que es la que se llama de la Queda. Dirigió esta obra el artífice Francisco Andrés Burgueño: está labrada de sillares y ladrillos, y tiene 4 cuerpos y 12 balcones de hierro; anteriormente remataba en 8 pirámides de piedra, mas en nuestros dias la han aligerado de un peso tan enorme sustituyéndola un precioso chapitel forrado de plomo. En ella se conserva un reloj que sirve de norma al público, como el principal de la c. anunciando la hora cada 15 minutos, y cuya construccion, que se debe á D. José Gonzalez hijo de Antequera, ha sido admirada por todos los inteligentes que han tenido ocasion de examinarla. Elévase sobre su cúpula un angel colosal de cobre dorado á fuego que se sostiene en un pie, con una bandera al hombro para designar el viento que reina: esá vestido de tonelete, peto, botin y morrion adornado de plumaje teniendo al pecho un relicario con reliquias de Sta Eufemia patrona de la pobl. La igl. de San Sebastian, sin embargo de que para parr. tendria suficiente capacidad, seria un templo mezquino para colegial sin las muchas obras que el cabildo ha hecho con el objeto de mejorarlo, especialmente la de ampliacion que emprendió en el año de 1819, y concluyó en el de 1824; habiéndole dado algunas varas de long. y levantado una magnífica capilla mayor, y estando aun pendiente la otra proyectada de un sagrario para las funciones de la parr. Entre las buenas esculturas que hay en ella de la pertenencia del cabildo, se admiran una imagen de Ntra. Sra. de la Antigua, descubierta despues de la restauracion, y otra con el título del Señor del Mayor Dolor, obra de D. Andrés Carvajal en el siglo anterior: entre las pinturas llaman la atencion un cuadro de la Transfiguracion, otro de San Gerónimo y uno pequeño, pero de gran mérito de San Francisco de Paula. La sacristía y sala capitular son dos piezas magníficas, y todas las decoraciones del templo del órden jónico. 4.ª La de San Pedro que en 31 de junio de 1522 bendijo D. Juan de Orgaz, ob. y prior de San Juan de Acre en Sevilla, cuyo templo costeó Estéban de Villalon, consagrándolo al príncipe de los apóstoles: era bastante reducido, y por lo tanto destinado poco despues para parr. con el título de San Pedro, se procedió á su ampliacion en el año de 1574, principiándose en el de 1656 la nueva obra para construir la capilla mayor, que no fue concluida hasta el 30 de setiembre de 1731: es un edificio tambien magnífico, fabricado por el órden toscano, compuesto de 3 espaciosas naves, ricamente adornadas con muy buenos altares. Las varias cofradias y hermandades instituidas en esta parr. han contribuido siempre á sostener en ella un culto sobresaliente al de las demas de la c.: 5.ª La de Santiago, que en un principio fue una ermita del mismo nombre edificada en el año de 1563 por Pedro de Trujillo y otros vec. de Antequera, en virtud de licencia que les fue concedida por el provisor y vicario general del ob. de Málaga, D. Bartolomé de Baena, con fecha 19 de marzo de 1519; y en el de 1677 tomó el título de ayuda de parr. auxiliar de la de San Pedro, con cuyo motivo se le dió á este templo, solo de una nave, mayor amplitud. En el dia es parr. como las demas con felig. separada desde el año de 1836 en que fue ganado el litigio que seguia el cura auxiliar sobre su separacion con el cura y beneficiados de la de San Pedro. 6.ª La de San Miguel, cuya antigüedad se ignora, pero es de creer que su construccion tuvo lugar antes del año de 1515 en que fueron aprobadas las constituciones de la cofradía del Sto. Arcángel, siendo tradicion que promovieron su fundacion 2 hermanos llamados los Migueles. En sus principios fue ermita y despues auxiliar de la de S. Sebastian; mas siguiendo el mismo órden que la de Santiago, es en la actualidad una parr. independiente.

Hay ademas un colegio seminario, para cuya fundacion el Dr. D. Francisco Zerio de Esquivel, canónigo que fue de la doctoral de la colegial de Antequera, por su testamento bajo del cual falleció en el año de 1650 dejó los bienes suficientes para la dotacion de un seminario con 12 becas, un rector y el competente número de sirvientes El cabildo colegial, como patrono, recurrió al rey D. Felipe IV, quien por su real cédula de 18 de julio del mismo año, que original se conserva en el archivo de la misma igl., se dignó mandar al ob. de la dióc. se formalizase la fundacion con arreglo á lo que previene el concilio de Trento en el cap. 18, sesion 23. Cumplimentada en efecto dicha real órden, se instaló el colegio el dia 18 de enero de 1652, y en el de 1657 el Dr. Fr. Alonso de Sto. Tomás le dió las constituciones con que hoy se gobierna segun la mente del fundador, resultando de ellas que en el instituto de este establecimiento es, ademas de la educacion é instruccion de los jóvenes pobres que no pueden costear en las univ. la carrera literaria, asistir diariamente á la igl. para su servicio, en reemplazo de los mozos de coro á quienes sustituyeron los colegiales. Para proveer al seminario de maestros con precision á lo que dispone el espresado concilio, se le agregó la cátedra de latinidad erigida en la colegial con la renta de media racion, y las de escritura y moral á que estan afectas las canongías lectoral y magistral; y por si alguno de los seminaristas sacaba buena voz y queria dedicarse al canto llano ó al de órgano, estaban obligados á enseñar estas facultades respectivamente el sochantre primero y el maestro de capilla, como cargas anejas á sus prebendas. Las becas de gracia que al principio fueron 12, tuvieron que reducirse despues á 6; y no bastando aun las rent. para cubrir sus atenciones, se suplia el déficit con el sobrante de los pensionistas cuando estos eran muchos; teniendo ademas el cabildo á su disposicion por la ereccion y estatutos de la igl, como salvaguardia de la subsistencia de este establecimiento, la canongía de mozos, los cuales con la fundacion del colegio quedaron suprimidos. Patrono el Prepósito y cabildo por una cláusula del testamento del fundador y por las constituciones del colegio, goza el derecho de admitir seminaristas, proveer las becas y nombrar rector y demas superiores, designando tambien 2 canónigos visitadores del colegio en el cabildo de oficios que se celebra anualmente. Incorporado el seminario á la univ. de Granada en el año de 1829, se crearon ademas de las cátedras ya enumeradas, 2 de filosofía y otras 2 de teología con arreglo al plan de estudios vigente, señalando sobre las rent. del seminario 150 ducados, racion y habitacion en el colegio á cada uno de los catedráticos. En el presente curso hay 5 cátedras: una de humanidades á cargo de D. José Rodriguez Palma y D. Juan Pedro Lasala, dirigidos por el canónigo D. José Delgado y Quirós, rector del seminario; 2 de filosofía regentadas por el vice-rector D. Francisco Delgado Ferrer y D. Francisco Terrones; y 2 de teología servidas por los curas párrocos D. Juan Nepomuceno Lopez y D. Ramon Aurioles.

En esta c. se cuentan 19 conv., 12 de frailes y 7 de monjas, que son: 1.º El de S. Francisco, cuyo edificio bajo la advocacion de San Zoilo se concluyó en el año de 1507, estableciéndose en él los religiosos observantes: en su obra se invirtieron 34,000 mrs., que para un templo dedicado al mismo Sto. concedió el príncipe D. Juan por su testamento otorgado en Salamanca en 1497. La igl. construida de mampostería por el órden dórico consta de 2 naves de bastante capacidad: el retablo de la capilla mayor que pertenece como patronos á los marqueses del Vado, es primoroso, y su tallado de bello gusto. Descansan en este monast. los restos del venerable Fr. Francisco del Villar, hijo de los duques de Segorbe, quien abandonando su fortuna y ocultando su nombre, murió en clase de lego en la conventualidad de Antequera. La igl. se halla en un estado regular y se da buen culto en ella con el auxilio de los fieles y de la hermandad de terceros; pero el cuerpo del conv. está ruinoso, sin embargo de ser ya de propiedad particular. 2.º El de S. Agustin, para cuya fundacion D. Diego Ramirez de Villaescusa hizo donacion á los religiosos de esta órden de la ermita de Sta. Catalina, toman-

do posesion de ella Fr. Martin de San Agustin. El comendador Rui Diaz de Rojas y Narvaez y Doña Elena de Zayas, su muger, edificaron la capilla mayor concluida en el año de 1526, segun aparece de la escritura que otorgó en su favor la comunidad, la cual se halla firmada por Sto. Tomas de Villanueva, provincial de la órden de San Agustin, conservándose en el protocolo de la escribanía numeraria de D. Miguel Talavera. Permutaron despues los religiosos dicha ermita, las viñas, olivares y censos que poseian, por unas casas en la calle de Estepa, propias del alcaide Diego de Narvaez, segun escritura otorgada ante Alvaro de Oviedo en 25 de julio de 1540, y en el mismo sitio que aquellas ocupaban se edificó el citado conv., ayudando á levantar la capilla mayor Pedro de Narvaez, hermano del alcaide, y colocando en el arco toral 17 banderas que ganó su padre Rui Diaz de Rojas y Narvaez, conocido por el de la *gran lanzada*, en diversas batallas en que peleó contra los moros, cuyos célebres timbres se conservan todavía en el espresado l. La igl. de una nave por el órden dórico y de bastante latitud es suntuosa, existiendo en ella una urna ricamente adornada que contiene un cadáver vestido de malla de oro con piedras preciosas, en cuya cubierta se lee la siguiente inscripcion: «*Verdadero y sagrado cuerpo y vaso de sangre del Sr. San Clemente Mártir.*» La silleria del coro es de un mérito sobresaliente, y en su construccion se admira el primor con que en alto relieve están representados los santos mártires y célebres hombres que ha producido la religion agustina. Es ciertamente sensible la destruccion de este mérito artístico de la antigüedad, porque vendido el conv. que ya ha demolido su poseedor, se ve cortada toda comunicacion con el coro, sin que sea posible dársela mas que por una nueva escalera que se construya en la misma igl., causando por consiguiente su imperfeccion. 3.° El del Cármen, que fue construido en el punto en que se hallaba la ermita de San Sebastian el Viejo, cedida por el ayunt. á Fr. Juan Ortega y otro religioso que le acompañaba, quienes tomaron posesion de ella. La obra de este templo y conv. de carmelitas calzados se concluyó en el año de 1614, y su capilla mayor en el de 1633, para cuyos gastos concurrieron D. Gerónimo Rojas y Doña Catalina de Córdoba y Segura, su mujer, y otros señores de la misma familia, con 300 ducados cada uno. La igl. es magnífica, de una sola aunque espaciosa nave del órden dórico, siendo el tallado del retablo de su capilla mayor de muy esquisito gusto. El conv. con esclusion de la igl., es de propiedad particular y sirve en el dia de fáb. de tejidos de lana. 4.° El colegio de Sta. Maria de Jesus, cuya obra se principió el año de 1527 en las cuevas del Portichuelo á consecuencia del infatigable celo del R. P. Fr. Martin de las Cruces, del órden tercero de San Francisco: posteriormente fue suspendida por haberse opuesto y entablado pleito otras comunidades, el cual terminó por intervencion del ayunt., ordenando continuase la obra y que no se llamase conv., sino colegio de Sta. Maria de Jesus, obligándose por lo tanto la comunidad á sostener en él una cátedra de filosofia. La construccion de este pequeño edificio, que seria concluido por los años de 1615, no es de gran mérito: en su igl. se instituyó pocos años despues de su fundacion una cofradia con el título de Jesus Nazareno, que se dirigia en procesion con sus imágenes al cerro de la Cruz el Viernes Santo de cada año. A la vuelta de algun tiempo se establecieron los dominicos en Antequera, los que en uso del privilegio que Pio V les concedió para agregar á sus igl. las cofradias del Dulce Nombre, entablaron un pleito sumamente ruidoso, que ganado al fin por ellos tomaron en su virtud la sagrada imágen, trasladando á su igl. la cofradia en 1617. En este litigio entró con mucho calor la casa de Narvaez, que ejercia la alcaidia de Antequera, en favor de los de Jesus, y la de Chacon, en quien habia recaido el título de alférez mayor en el de los dominicos, resultando de aqui el principio de una grande rivalidad entre ambas casas, que dió márgen á que los de Jesus creasen otra cofradía con el nombre de la Santa Cruz de Jerusalen, con la que tomaron antigüedad sobre la otra. Estas cofradías, denominadas de Arriba la de Jesus y de Abajo la de Sto. Domingo, han porfiado muchos años por aventajarse en el lujo de sus procesiones, y no hay duda que los escesivos gastos de estas funciones religiosas y las disensiones y disgustos reinaban entre ambas, dió lugar á que el rey lo tomase todo en consideracion, llegando hasta el caso de prohibir dichas procesiones: aunque en el dia está revocada esta prohibicion, han dejado de salir, sin embargo, hace ya algunos años. 5.° El de la Victoria, fundado en virtud de licencia que concedió el ayunt. en cabildo celebrado el dia 29 de enero de 1585 á varios religiosos del órden mínimo de San Francisco de Paula: su construccion tuvo efecto en el lugar que ocupaban unas casas de la calle Fresca, habiendo sido concluido en el de 1669: tanto el conv. como la igl. son edificios bastante reducidos, encontrándose en el dia en estado ruinoso. 6.° El de Sto. Domingo, cuyo conv. trae origen de la licencia que el ob. de Málaga D. Francisco Pacheco concedió para que se establecieran en la igl. de la Concepcion el año de 1586, 9 religiosos del órden de predicadores, entre los cuales se hallaba el provincial de Andalucía Fr. Gerónimo Mendoza, tomando posesion igualmente de la casa que habia edificado su cofradia con destino á los niños espósitos. Auxiliada dicha comunidad con 1,000 ducados que le franqueó doña Inés Fernandez de Córdoba, viuda de Luis Diaz de Rojas y Narvaez, emprendió la obra de este edificio en las casas que compró en la calle Nueva, inmediatas á la Concepcion. Su capilla mayor la costearon el regidor D. Francisco Ulloa y Fabora, y Doña Beatriz Chacon Zapata, su mujer, en el año de 1595 y en el de 1600, habiendo adquirido los religiosos el meson de los Naranjos, concluyeron su pequeño cláustro, y cuyo edificio como de propiedad particular, sirve en la actualidad para habitacion de su dueño y de almacenes de licores. La igl. construida por el órden dórico es muy decente y capaz, adornándola imágenes sumamente preciosas, que reciben un esmerado culto. En ella se halla instituida la cofradia del Dulce Nombre de Jesus, que por lo comun se denomina de Abajo; y en las famosas procesiones de competencia renunciando los individuos de ella la túnica blanca de que usaban antes de separarse de Jesus, adoptaron desde 1617 la morada con que se distinguen de los de Arriba. 7.° El de los Remedios, cuyo conv. del órden 3.° de San Francisco existia en el part. de las Suerte bastante estramuros de la c.: su comunidad lo abandonó en el año de 1607 internándose en la pobl., y apoderándose de la ermita de San Bartolomé sit. en la calle de Estepa; pero el 27 de enero de 1608 se trasladó al sitio que hoy ocupa el nuevo conv. en la misma calle; en solicitar terreno y labrar el templo se invirtieron 100 años, si bien la obra del conv. no se concluyó hasta el de 1745. La igl., arreglada al órden dórico, es de las mejores de la c.; tiene 3 naves muy espaciosas, y su cielo está cubierto de pinturas de bello gusto, que representan los principales hechos en que resplandecieron las virtudes del santo fundador y otros de su religion. Consérvase en ella en una urna el verdadero cuerpo de la venerable Marina Alonso, natural de Antequera, digna de mencionarse por su vida ejemplar y relevante virtud. El conv. es tambien de grande capacidad y de muy buena construccion, mas habiendo servido de cuartel en diferentes ocasiones, y despues vístose abandonado, se destruyó en gran parte, hasta que adquirido en propiedad por el ayunt., segun escritura de 15 de julio de 1845, otorgada por el intendente de Málaga á consecuencia de la real órden de 10 de febrero del mismo año, ha sido reedificado y mejorado, habiéndose establecido en él las oficinas municipales y construido un magnífico salon para las sesiones del ayunt., dentro de cuyo local se verán tambien muy pronto el juzgado de primera instancia y las oficinas de Hacienda pública. Su escalera es digna de mencionarse; esta se compone 33 peldaños de piedra jaspe encarnada; cada uno de una sola pieza del largo de 9 pies castellanos, que es el ancho de ella; tiene 3 tramos iguales y dos descansos, y los costados tambien de piedra de la misma clase están el uno al aire como pasamano y el otro sobre la pared que sirve de ojo, hallándose decorados con casetones de esquisito gusto y con las armas de la c.: 8.° El de Capuchinos, sit. estramuros de Antequera; los primeros religiosos que fueron á esta pobl. se establecieron el año de 1612 en la ermita de la Virgen de la Cabeza, y pasado un año se trasladaron al sitio conocido en el dia por el de los Capuchinos Viejos, donde construyeron un edificio poco sólido: vendido este, compraron tierras á Juan Pacheco, Salvador del Castillo y Andres de Vegas, y formaron en ellas una reducida habitacion. En 1656 nombrados patronos. D. Alonso de Bilbao y Doña Maria Guerrero de Torres, su mujer, cuya casa lleva hoy el título de condes de Castillejo, concluyeron en 3 años la obra del actual conv., el que por estar encargado á un digno vec. de la c., labrador de su huerta, se encuentra en tan buen ó mejor estado que cuando lo habit. los relig. 9.° El de Belen: la comu-

nidad de carmelitas descalzos, se estableció en una ermita de Ntra. Sra. de Belen, camino de Granada el año de 1617. Trasladose despues á un molino de aceite que hoy se conoce con el nombre de molino de los Frailes, donde permaneció algun tiempo hasta que se levantó el estenso conv. que existe en la calle de las Tres Cruces, que ahora se llama de Belen. La igl. es de tres naves, muy primorosa, y de bellisima arquitectura. 10.º El de la Trinidad fundado por el R. P. Fr. Simon de la Concepcion del órden de trinitarios descalzos, quien se presentó en Antequera con este objeto, comprando unas casas en la Cruz Blanca y empezando la obra en el lugar que estas ocuparon Habilitada prontamente una pieza, se celebró la primera misa por el provincial de la órden en 20 de agosto de 1637, concluyéndose el templo en el de 1683 y quedando por terminar su claustro: todo el edificio se halla en muy buen estado, y la igl. construida por el órden dórico es suntuosa, con 3 naves de bastante capacidad, de bajo de las cuales tienen su panteon la ilustre familia de los Parejas ó condes de la Camorra y el marqués de Villadarrias. El conv está concedido al ayunt. para cárcel, mas esto será dificil se lleve á efecto por la escasez del caudal de propios. 11.º El de la Magdalena, construido en la ermita del mismo nombre, estramuros de la c., en la cual se estableció en el año de 1686, la comunidad de San Pedro Alcántara, lanzando de este santuario á unos ermitaños que con su capellan lo habitaban; y en el de 1690 emprendieron la obra del actual conv. terminándola en 1708. El edificio se encuentra en buen estado, por cuya razon el ayunt. lo tiene solicitado del Gobierno para lazareto en el caso de enfermedades contagiosas. 12.º El de San Juan de Dios, cuya obra se empezó el 9 de mayo de 1696, con motivo de haber dispuesto Fr. Alonso de Sto Tomás ob. de Málaga, que los religiosos de esta órden se hicieran cargo de los hospitales de Antequera. Tenian bajo su cuidado y direccion el de enfermos de ambos sexos tanto civiles como militares, y la casa cuna de espósitos de que ahora se halla encargada la junta municipal de beneficencia, en virtud de la esclaustracion de los frailes. Los conv. de monjas son: el de Madre de Dios de Monteagudo del órden de agustinas calzadas, que fundaron Doña Isabel de Espinosa, acompañada de otra religiosa procedente del de las Nieves de Córdoba, las cuales celebraron su primera profesion el dia 2 de junio del año de 1520, en la casa que es hoy curadero de cera, plazuela del Albaicin, hasta que concluido en el de 1528 el precioso conv. que habitan en la actualidad, se trasladaron á él, no obstante de que entonces se encontraba este fuera de la pobl. El titulado de la Encarnacion del órden de carmelitas calzadas, fundado en 1520, al que se agregaron Maria Ruiz la Rubiana, y Lucia de Albarez, su hija, las que bajo la regla de Sta. Catalina vivian en la capilla que edificaron, en honor de la Sta. Cruz y memoria del Monte Calvario, en el cerro del Infante. El de Sta. Eufemia patrona de Antequera, que edificaron en el año de 1601 Doña Maria de la Paz y otras dos religiosas del conv. de Jesus Maria de Archidona, siendo la regla que profesan la de San Francisco de Paula. El de Sta. Clara, cuya obra se concluyó en el año de 1603, habiéndose dicho en su igl. la primera misa el 18 de diciembre del mismo año y profesando las religiosas la 2.ª regla de San Francisco En 1.º de agosto de 1841 pidió su esclaustracion la comunidad, á escepcion de tres, y trasladadas estas á otros conv., salieron las demas al dia siguiente, vendiéndose poco despues este edificio que en el dia lo tiene dedicado su dueño á casas de habitacion. El de Sta. Catalina, sit. en la plaza del Coso Viejo: en el año de 1639, y al lado del brrranco de San Sebastian, se establecieron las religiosas catalinas que profesan la regla de Sto. Domingo, las que se trasladaron despues á la casa llamada de los Gigantes que en el dia sirve de fáb. de tejas y demas efectos de barro, en la calle de Pastores frente á la de Pasillas. En el de 1650 pasaron al actual conv., si bien hasta el de 1735 no fue acabada la obra de la igl. y cláustro. El de las descalzas fundado en 1635 para la cláusura de las religiosas carmelitas, celebrándose la primera misa el 13 de julio del mismo año en su pequeño templo, al que se dió despues mas estension, empezando la nueva obra en 28 de mayo de 1707, aunque la igl. no se concluyó hasta el de 1734. Finalmente el de las recoletas: Doña Maria Gabiote por su testamento cerrado, abierto ante Cárlos de Talavera en 6 de setiembre de 1676, ordenó que con sus bienes se edificase un conv. de agustinas descalzas, con cuyo motivo se establecieron estas el 25 de junio de 1745 en una casa calle de Carreteros, esquina inferior á la del Purgatorio: el 10 de noviembre de 1757, se trasladaron á la esquina opuesta del conv. de Madre de Dios, donde permanecieron hasta la estincion de la compañía de Jesus, época en que se constituyeron en el conv. que se halla en la calle de los Tintes, en el que residen en la actualidad.

Ademas de las parr. y conv. de que hemos hablado, hay en Antequera varias ermitas, que son: la de Ntra Sra. de Loreto, edificada en la ribera de los molinos en el año de 1570, por Pedro Fernandez y Francisca de Aguilar, su mujer: la de San Roque en la plaza de este nombre, que en el dia es propiedad del ayunt., la cual está destinada para depósito de cadáveres por su inmediacion al cementerio: la Humildad, que se halla en la calle Carrera y corresponde á la cofradia de su nombre: la Escuela de Cristo, construida en la calle de Cantareros en 1665, la cual pertenece á la congregacion de San Felipe Neri, y está dedicada á la Virgen de la Rosa: la capilla de la Via Sacra, que se encuentra bajo la puerta principal de la igl. de los Remedios, pero independiente de ella: la de San Judas, sit. en lo alto de la cuesta de su mismo nombre: la de la Virgen de la Cabeza, levantada sobre las ruinas de la Ravita, sitio donde batió á los moros el ob. de Palencia, y en la que hay una cofradia, que era la sesta que asistia con bandera á Sierra Morena el segundo dia de Pentecostés, en cuya memoria celebra una funcion anual, concurriendo á ella un inmenso pueblo: la de la Virgen de la Estrella, que se venera en una torre de la ant v.: la de la Virgen de Espera, que tambien existe en otra torre que está á la entrada del camino de Málaga: la de San Isidro, edificada por la sociedad de labradores en la calle de la Taza: la de San Antonio de Padua en la de la Alameda, labrada por D. Diego Escobar y Ortiz el año de 1827 en una casa de su propiedad: la de la Caridad, construida en la calle de Estepa en 1715, la cual se halla á cargo de una hermandad benéfica; y últimamente la del colegio de niñas huérfanas en la calle de Carreteros, de la que ya se ha hecho mencion en su correspondiente lugar. Hubo ademas en esta c. las igl. y ermitas que á continuacion se espresan; la mezquita que tenian los moros dentro de su cast., la cual fue consagrada el dia 1.º de octubre de 1410 por el arz. de Santiago D. Lope de Mendoza, quien celebró en ella la primera misa dándole el nombre de San Salvador, y siendo la primera parr. de Antequera, de cuyo templo solo ha quedado la memoria: la igl. de San Isidoro, que era una casa de armas de los infieles, de muy poca altura y reducida capacidad, sit. hácia la puerta de Málaga ó Virgen de Espera; pero trasladado el sagrario de esta parr. á la ermita de Santiago, se arruinó aquel edificio, desapareciendo tambien en nuestros dias hasta las paredes, que lo constituyeron despues en cementerio, siendo en la actualidad terreno de labor: la ermita de Sta. Lucia, que estuvo en el camino de Málaga junto á la fuente Santa: la de San Cristóbal el Alto, fundada sobre la cumbre del cerro de este nombre: la de San Cristóbal el Bajo en la falda de dicho cerro: y la del Espíritu Santo en la plazuela de la misma denominacion.

Tambien han desaparecido en el año 1819 las magnificas casas de cabildo, sitas en la plaza Alta, dejando aislado el famoso arco de Hércules ó de los Gigantes, conservador de varias lápidas que recuerdan las glorias de los pasados siglos, en una de las cuales se lee la siguiente inscripcion:

GIENIO MUNICIPI ANTIK
JULIA M. T. CORNELIA MA-
TERNA
MATER TESTAMENTO PONI
JUSSIT.

«Julia Cornelia, hija de Marco, al Genio del Municipio de Antikaria-Materna, su madre, lo mandó poner por su testamento»

Finalmente, despues del año de 1826 fue demolida la cárcel ant. edificada en la misma plaza Alta, y cuyo edificio era de buena construccion y de bastante seguridad, sin que hubiera al parecer otra causa para su derribo que el haber quedado en despoblado.

El cementerio está sit. estramuros de la c. á espaldas del cerro del Infante ó de la Veracruz é inmediato al camino de Granada, cuya obra se principió en el año de 1834 sin haberse

concluido aun mas que su cerca y portada; cuenta únicamente 238 nichos, 40 de los cuales corresponden al cuerpo municipal, 38 al número y colegio de escribanos, y los restantes á diversas cofradias y hermandades: tiene 400 varas cuadradas de estension y es propiedad del ayuntamiento.

TÉRMINO. Confina por N. con los de Sierra de Yeguas, la Roda, la Alameda, Palenciana, Benamejí, Cuevas Bajas y Villanueva de Algaidas, los 6 primeros á la dist. de 3 1/2 leg., y el último á la de 3; por E. con el de Archidona á 1 1/4, el de Saucedo á 2, y con parte del de Colmenar á la de 3 1/2: por S. con la otra parte del térm. de Colmenar, el de Casabermeja, el de Almogia y el de Alora, distantes todos 3 1/2 leg., y por O. con el de Hardales á 4, el de Teva á igual dist., y el de Campillos á 3 1/2. Dentro de esta circunferencia se encuentran con sus reducidos térm. los pueblos de Mollina, Humilladero, Fuente de Piedra, Valle de Abdalajis, Bobadilla y Villanueva de Cauche, que son los que componen el part. jud. de Antequera.

En las inmediaciones del pueblo de Fuente de Piedra existe la estensa laguna formada con las aguas que bajan del mismo, las que mezcladas con las de las tierras de Santillan, se coagulan por medio de la accion del sol, produciendo la mas saludable sal. Tanto en tiempo de los moros como en el de los cristianos fue un manantial de riqueza para los vec. de esta c., hasta que el rey D. Juan II hizo donacion á los propios de la misma de todos los montes, deh., r. y lagos que no perteneciesen á propiedad particular, en cuya consecuencia el ayunt. disponia que toda la sal que aquella producia, invirtiéndola en el consumo del vecind. y enagenando la parte que no necesitaba. Por la real cédula que Felipe V espidió, mandando incorporar á la corona las rentas, derechos y oficios segregados de ella, fue despojada la pobl. de la propiedad de dicha laguna, que le rendia mas de 30,000 rs. anuales, sin otra costa para estraerla y almacenarla que 10 mrs. en fan.; pero quedó disfrutando de 2 rs. tambien en fan. de la que se espendia para la adm. de salinas del reino de Granada, hasta el año de 1766 en que á pretesto de su insalubridad fue prohibido su uso y aprovechamiento, costeando el Estado un numeroso resguardo para evitar su clandestina estraccion. En el de 1828 se mandó desaguarla, con cuyo motivo el ayunt. hizo presente los perjuicios de tan desatinado proyecto y lo difícil de realizarlo, porque tomando las aguas otra direccion, formarian en su tránsito pequeñas salinas que seria muy gravoso custodiar, patentizando al mismo tiempo que, lejos de ser aquella sal nociva á la salud, era preferible á la de Loja, pueblo tenazmente interesado en desacreditar y estinguir esta inagotable riqueza. El rey, en vista de las razones espuestas por el ayunt., ordenó se hiciese de ella un escrupuloso analisis, del que resultó que no solo contenia las bases ó radicales que debian constituirla, sino que tambien en las proporciones convenientes, y que los demas principios que se hallaban en su combinacion no podian desvirtuarla ni perjudicar á la salud por su naturaleza y por sus pequeñas cantidades, siendo de suma utilidad para toda clase de condimentos y aun preferible á la de Loja por su mayor salubridad, en razon á contener esta en libra dos dracmas y sesenta granos de sulfato de cal, y la de la laguna que de describe solo 19 granos: sin embargo de todo esto, se sacó su desague á pública subasta el año de 1835, mas habiendo recurrido el ayunt. á S. M. logró paralizarla.

La ant. Singilia, hoy desp., estuvo fundada sobre un monte en el sitio que en el dia se conoce por el Cortijo del Castillon, en la vega y á 1 leg. de dist. de Antequera hácia la parte del O., en cuyo punto se distinguen todavia vestigios de su pobl., que se cree fue destruida por los vándalos del N.: tenia un fuerte muro de circunvalacion, y en su interior se elevaba una ciudadela que podia servir de asilo á 5,000 personas. La adornaba un precioso anfiteatro de bellísima construccion, destinado á las fiestas y juegos públicos, ó sea al combate con las fieras, y una copiosa laguna naumáquia de 400 pasos de long. y 120 de lat., sembrada de finísimas piedras de alabastro de diferentes colores y del tamaño de una haba, colocadas con graciosa simetria. Estos datos y los que facilitan las inscripciones de tan esclarecido municipio romano, que fueron trasladadas y existen en el arco de Hércules ó de los Gigantes de Antequera, prueban la grandeza y opulencia de Singilia.

En el cerro ó monte Leon, donde se halla la huerta de Solana, dist. unas 2 leg. al S. de la pobl., existió otro municipio romano llamado Oso ú Osone, descubriéndose en efecto en aquel parage ruinas y vestigios de antigüedad, en las que se han encontrado recientemente algunas inscripciones: los historiadores han querido colocar aqui la fabulosa Antia, derivando de ella el nombre de Antequera; pero las nuevas lápidas encontradas destruyen esta idea.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Es en su mayor parte de superior calidad, si bien las tierras que contienen los cerros de San Cristóbal, Virgen de la Cabeza, Torre del Hacho y el de la Cruz son de inferior clase y bastante estériles, como sucede por lo regular en todos los parages elevados: las tierras de labor de todo su térm. ascenderán sobre poco mas ó menos á unas 100,000 fan., 3,000 de ellas de regadio, con inclusion de los huertos, siendo llano una tercera parte del mismo, y las dos restantes compuestas de cerros y sierras: hay 2 deh. nombradas de Yeguas la una y de Potros la otra, que estaban destinadas para pastos y cria de estos ganados, mas desde que fue abolido el ant. sistema ó ramo de caballerias, se hallan en labor, sirviendo para pastos la parte que tiene algun monte bajo: ambas estan dadas en arrendamiento á distintos colonos por el caudal de propios que es á quien pertenecen en propiedad. Á la parte del S. se encuentra la espaciosa sierra de los Torcales en direccion de O. á E., la cual se denomina en distintos puntos sierra de Chimeneas, del Torcal, de las Cabras y del Nebral: está compuesta en su totalidad de grandes peñascos, descubriéndose el mar desde la cumbre de algunos de ellos á 6 leg. de dist., y divisándose ademas hácia el N. y O. un inmenso terr.: es digno de verse el maravilloso espectáculo que presenta, pues á cierta dist. se cree distinguir formas humanas, arcos primorosos, c. pintorescas, torres y pirámides soberbias; siendo productiva mucha parte de ella de buen pasto para los ganados. En medio de la vega, camino de Archidona, se halla la célebre peña nombrada de los Enamorados: consta de 500 pasos de long. y unos 100 de lat., cuya elevada cumbre, que parece acaba en figura piramidal, es sin embargo plana y sirve tambien para pastos, corriendo á su falda el r. *Guadalhorce*.

RIOS Y ARROYOS DEL TÉRMINO. Entre Loja y Archidona, al pie de las sierras de aquella c. nace el fecundo r. titulado *Guadalhorce*, que atraviesa la vega de Antequera: sus aguas derramadas por las casas de campo fertilizan el terreno que encuentra en su tránsito: se dirige á la parte del O, pero despues vuelve hácia el S., y llevando sus corrientes á las sierras del Valle de Abdalajis que parece salen á detener su curso, se despeña por un caladero y desemboca en el Mediterráneo 1 leg. al O. de Málaga. Plinio lo llamó r. de los *Confederados* y Ptolomeo de *Saducar*, mas los árabes deseosos de que desaparecieran aquellas nomenclaturas romanas, lo cambiaron en el de *Guadalhorce*, que significa r. de Trigo. Tiene un puente de piedra de canteria con 3 ojos en el camino y á 1/2 leg. de la c. de Lucena. Tambien cruzan su térm. el r. de la *Villa*, que como hemos dicho anteriormente, abastece de agua potable una gran parte de la pobl.: nace al pie de la sierra como á 1/2 leg. de Antequera, por bajo del nuevo camino de Málaga; y ademas de dar movimiento á todos los molinos de pan, batanes y fáb. de hilados que encuentra á su paso, esparce sus corrientes por entre las huertas y cas., fertiliza parte de la vega, y se confunde al fin con el *Guadalhorce*: cuenta 2 puentes en los caminos de Mancha y Archidona, y otro de mejor construccion en el de Villanueva del Rosario. El r. de *Guadalmedina* que nace en la sierra del Nebral, dirigiéndose á Málaga sin fertilizar terreno alguno. El de *Campanillas* que trae su origen por la parte del S. de la sierra del Torcal, sin que sus aguas rieguen algunas tierras hasta que se incorpora con el *Guadalhorce*: tiene un puente denominado del Horcajo en el camino y á 3 leg. de Málaga, construido de silleria de piedra ripia, con un arco rebajado, viéndose en uno de los machos que hay para buscar la altura del puente una nave que sirve de acuartelamiento de presidiarios. El arroyo del *Alcázar* que desciende por la parte del O., y corre de S. á N. regando un dilatado part. de huertas y olivares. El de las *Adelfas* que nace al E. en el sitio de la sierra de las Cabras, y aunque de menos caudal que el anterior, riega tambien varios part. de cas. y huertas. El de las *Piedras* que tiene su origen en el punto de Prados de Eslava, el cual fertiliza la pequeña parte de esta jurisd. que rodea la v. del Valle y otras tierras del mismo pueblo, confundiéndose despues con el *Guadalhorce* en térm. de Alora. El de la

Yedra que nace al pie de la sierra de las Cabras sin regar terreno alguno hasta que se une con el espresado r. El del Parroso que proviene de la sierra del Nebral, beneficia con sus aguas varias huertas, da movimiento á un molino, y se incorpora tambien con el de Guadalhorce. Y finalmente el llamado de Cauche, que trae su origen de la sierra de las Cabras hacia la parte del S., el cual se dirige á la v. del mismo nombre, donde fertiliza algunas huertas y mueve un molino harinero.

Caminos. Pasan por la c. las carreteras reales de Sevilla y Córdoba para Málaga: estas no se hallan en el mejor estado, por cuya razon se estan recomponiendo en el dia, con especialidad desde Antequera á la cap. de prov. por disposicion de la junta de comercio de la misma. Los demas caminos son de pueblo á pueblo, unos de carruages y otros de herradura.

Correos. Tiene una estafeta compuesta de un adm. y un interventor, en la que entra el correo general los lunes, jueves y sábados á las 12 de la noche; y sale los miércoles, viernes y domingos á igual hora del dia: el de los puertos y Granada se recibe los lunes, miércoles y sábados á las 8 de la mañana; saliendo los domingos, martes y viernes á las 10 de la noche. El de Málaga entra los martes, jueves y sábados á las 9 de la mañana; y sale los lunes, jueves y sábados á las 12 de la noche. Este es el plan mandado observar desde el dia 1.° de julio de 1841, en cuya fecha dejó de ser Antequera punto de parada de postas, sustituyendole la adm. de Loja.

Fiestas. Las principales que se celebran en esta pobl. son la de la patrona Sta. Eufemia el 16 de setiembre, que fue el de la conquista de la c. y el de San Felipe y Santiago el 1.° de mayo en memoria de la célebre batalla contra los moros, ganada por los antequeranos en el sitio del Chaparral, á cuyas igl. se conduce con magestuosa pompa la bandera o estandarte bajo el que pelearon aquellos guerreros, entregandola al alcaide de la v. el infante conquistador. A estas funciones asiste el ayunt., el cabildo ecl. y las parr.; y en la de Santa Eufemia, única vez en el año, sirve al celebrante la casulla hecha del sirgo de la bandera que perdieron los moros en el asalto del dia de la conquista. Tambien concurren por voto particular las mismas corporaciones á las honras que se celebran el dia 14 de enero en memoria del rey D. Enrique IV á quien debe Antequera grandes beneficios; y el 2 de mayo á las que tienen lugar en honor de los primeros mártires de la libertad española en Madrid. Hay ademas otras funciones religiosas dedicadas á las compatronas Ntra. Sra. del Rosario y Ntra. Sra. de los Remedios el dia de su natividad; á San José, San Francisco de Paula y San Miguel, concurriendo á ellos el ayunt., en virtud de votos antiguos.

Producciones. Como pueblo principalmente agrícola, consisten estas en trigo, cebada, aceite, vino, vinagre, bellota, frutas y hortalizas; cuyos efectos abastecen á la pobl. en abundancia, siendo trasportados sus sobrantes á la c. de Málaga y otros puntos para su venta y consumo. Hay tambien cria de ganados, contándose de cada especie las cab. siguientes:

Yeguar y caballar.	8,000
Mular.	1,000
Asnal.	3,000
Vacuno.	6,000
Lanar.	70,000
Cabrio.	10,000
De cerda.	12,000
Total de las citadas especies.	110,000

Prod. ademas bastantes aves, liebres y conejos, siendo los únicos animales dañinos que se conocen los lobos y zorros; pero como se premia del caudal de propios á los que los presentan muertos, no se les deja procrear abundantemente, que es la causa de que no se esperimenten grandes daños en sus campos.

Industria y comercio. Hay 8 fáb. de hilados y tejidos de lana con movimiento de agua, y 5 con movimiento de sangre, ademas de un gran número de telares sueltos en otros edificios. La elaboracion principal consiste en bayetas perfectamente acabadas y tintadas de fino y basto: su calidad y circunstancias las constituyen de mucho mérito, de tal modo, que de ellas se surten varias prov. del reino, y aun del estranjero. En la fáb. de los Sres. Moreno-Hermanos se han labrado otras clases de telas y paños de muy buena calidad, pero esta elaboracion la tiene suspendida en el dia. Se cuentan tambien 10 fáb. de curtidos, en las que se elaboran suelas, becerros, cordobanes y badanas: otras 10 de alfareria; 12 de seda; 5 de sombreros de lana; 2 de fideos; 2 de cera; 1 de papel blanco ordinario; otra de tela de cañamazo, y 5 de chocolate. Existen igualmente 6 batanes; 21 molinos de pan; 5 de almidon; 7 tintes; 8 prensas de fajas; 6 de grabar ropas; 35 tiendas de comercio, surtidas en su mayor parte de todos los géneros de telas, sederia y quincalla, y 74 de abaceria. Hay un escultor; 3 agrimensores un tonelero; una drogueria; 7 establecimientos de plateria; 3 de guarnicioneria; 3 de albarderia; 3 de hoja de lata; 5 de cola; 3 de odreria; 5 destinados para lavadero de ropas, y 2 cafés, el uno con dos mesas de villar. Los panaderos, posaderos, cordoneros, zapateros, carpinteros, cerrajeros, armeros, confiteros, coleteros, herreros, horneros y caldereros, se hallan unidos como si fuesen gremios, segun se conocian anteriormente. Por último, el principal comercio de Antequera consiste en la venta de sus trigos, cebadas y aceites, y en el tráfico de sus bayetas y curtidos.

Poblacion: 4,337 vec., 17,031 alm.: cap. prod., 76,250,000 rs.: imp., 3.550,000: prod. que se considera como cap. imp. á la ind. y comercio, 1.765,992 rs.: contr. 756,096 rs. 17 mrs. Las cargas y gastos municipales ascienden á 259,155 rs. segun el presupuesto formado para el año de 1845; y se cubren con 183,645 rs 23 mrs. de los prod. ordinarios del caudal de propios, 51,803 rs. 25 mrs. de arbitrios y derechos establecidos, y 35,600 rs. de prod estraordinarios, cuyas tres cantidades forman un total de ingresos de 271,050 rs. 14 mrs. En 1.° de octubre de 1642 fue concedido por S. M. á su ayunt, el uso de dosel y tratamiento de Señoria, contribuyendo por ello al estado con 60 rs. anuales, pagados al fin de cada quinquenio.

Historia. Buscando la antigüedad histórica, que de esta pobl. certifican los monumentos que posee, se presenta *Antequera* indicada entre las c. mas ant. de España, y rica y floreciente bajo los romanos, erigiendo templos, estatuas é inscripciones, ya entonces con el nombre latino *Antikaria*, para significar su remoto origen. Es muy débil el apoyo que asiste á los que pretenden formar el nombre *Antikaria* de las voces *Antia* y *Aquaria*: aquella atribuida á un pueblo, que suponen haber existido, de cuyos restos quieren se edificase *Antikaria*; y esta á la topografia de la actual c., para espresar la abundancia de sus aguas. Tampoco es de suponer que en tiempo de los romanos se la llamase *Antikaria* por conservadora de antigüedades, pues no lo eran entonces las que hoy posee, causa sin duda de esta interpretacion. Aunque ella haya venido á convenirla tambien despues de haberse acumulado en esta c. con sus propios monumentos, los pertecientes á los pueblos comarcanos que en otro tiempo existiera, como son *Singilia*, *Nescania* y *Aratispi* (V.), conocido es emanar del adjetivo *antiquus* el nombre *Antikaria*. Consiguió esta c. de los romanos la dignidad de municipio, como resulta de la inscripcion que se ha conservado:

GENIO. MUNIGIPI.
ANTIK. IULIA. M F.
CORNÆLIANE. MATERNA
MATER. M. CORNE-
LIANÆ. TESTAMEN-
TO. PONI. IUSSIT.

Merecen tambien copiarse por su curiosidad otras dos inscripciones de esta ant. poblacion:

P. MAGONIO. Q. F.
QUIR. RUFO. MAGONIANO
TRIB. MIL. III.
PROC. AUG XX. HER.
PER. HISP. BÆT. ET. LUSIT.
ITEM. PROC AUGPER BÆTIC.
AD. KAL. VIGES
ITEM. PROC. AUG. PROV. BÆT.
AD. DUCEM. ACCIPIEN.
AMICO OPTIMO
ET BENE. DE PROVINCIA
SEMPER. MERITO
D. D.

«Á Publio Magonio Rufo Magoniano, hijo de Quinto, de la Tribu Quirina, Tribuno militar de la 3.ª Legion, Procurador Augustal de la vigésima de las herencias en las Españas Bética y Lusitana, despues Procurador de Augusto en la Bética, y Ayudante de los calendarios vigesimarios (es decir, de los que en las calendas del mes ponian ó tomaban dinero al rédito de uno por veinte); y últimamente procurador Augustal de la Ducena (que era el tributo del dos por ciento), en la prov. Bética, el mejor amigo, y siempre benemérito de la Provincia; por decreto de los Decuriones (se dedicó).»

JULIÆ. AUG.
DRUSI. FILIÆ
MATRI
TI. CÆSARIS. AUG.
PRINCIPIS. ET. CONSERVATORIS
ET. DRUSI. GERMANICI
GENITRICIS. ORBIS
M. CORNELIUS. PROCULUS
PONTIFEX. CÆSARUM.
K. VI.

«Á Julia Augusta, hija de Druso, madre de Tiberio César Augusto, nuestro príncipe y conservador y de Druso Germánico, madre del Mundo; Marco Cornelio Proculo, pontífice de los Césares.» (la dedicó). Tambien Sevilla incurrió en esta impia adulacion (V.).

Por otra inscripcion se sabe habia en Antikaria un templo ó panteon, dedicado á todos los dioses, hecho fabricar por el célebre Marco Agripa, despues de su tercer consulado, y reedificado por Lucio Septimio Severo y Marco Aurelio Antonino Una medalla, de que hablan el maestro Florez y el abate Masdeu, ofrece el nombre de esta c. Antikaria, ademas de la inscripcion que se ha copiado, cuyo nombre ha producido el actual Antequera. Era l. de la Bética en la region de los Turdetanos, y del conv. jurídico de Ecija, mansion en el camino militar, que desde Cádiz conducia á Córdoba, tocando en Sevilla. Segun resulta del Itinerario, atribuido á Antonino, que es el único geógrafo que hace mencion de ella, debió estar sit. sobre la cumbre del monte donde hoy se conserva su arruinado cast, habiendo descendido á buscar la mayor comodidad que ofrece su actual topografía, perdida la inclinacion dominante de los antiguos á edificar en las alturas. Sus adyacencias se estendian hácia E. y O. ocupando los sitios conocidos ahora con los nombres de Martin-Anton, Sta. Lucía, Capuchinos Viejos, y Virgen de la Cabeza, donde se descubren todávia con frecuencia restos de antigüedad. Calla la historia respecto á esta poblacion desde esta época, ilustrada por sus propios vestigios, hasta que la ofrece, siendo una fortaleza de importancia, bajo el poder agareno. Fue sitiada en 1361 por el rey D. Pedro de Castilla, acompañado de don Sancho de Rojas, ob. de Palencia, Alvaro de Guzman, Juan de Mendoza, Juan de Velasco, D. Ruiz Lopez Dávalos, y otros señores, y ricos hombres; pero hubo de retirarse sin conseguir nada. En 26 de abril de 1410 la puso cerco D. Fernando, hermano de D. Enrique III, con 10,000 infantes y 3,500 caballos, resuelto á no levantar mano hasta apoderarse de ella. Trató de obligarle el rey de Granada, y envió al efecto crecido número de tropas, que el mismo infante batió completamente el 6 de mayo de dicho año. Conseguido este triunfo, se previno el sitiador contra nuevos esfuerzos de aquel rey, circunvalando su campo con una trinchera de tapias y torreones formales. Habiendo descubierto una intriga entre los de la c. y algunos traidores de su campo, castigados los culpables, para evitar toda comunicacion en lo sucesivo, hizo tirar un foso en derredor de los adarves. Supo á esta sazon la muerte de D. Martin, rey de los aragoneses, que falleció de modorra, y como suplicado por las Cortes de Barcelona, habia designado por sucesor á aquel á quien asistiese mejor derecho; y creyéndose significado, celebró un acto público, en el que aceptó el supuesto nombramiento, y despachó embajadores á las prov., para que le reconociesen por rey, no queriendo abandonar su empresa de conquista. Volvió á presentarse en las inmediaciones una turba de enemigos, molestando contínuamente á los cristianos, sin atreverse á atacarles, hasta que un dia que venian á caer sobre sus caballos y brigada, que estaban paciendo, con poca guardia á orillas del r. *Corzo*, D. Ferando les salió al encuentro y les batió de nuevo. Despues de un trabajoso y difícil sitio, durante el cual la c. hizo una heróica defensa, la tomó por asalto en 16 de setiembre del mismo año; y á los 8 dias, sin necesidad de mas hostilidades capituló el cast. y entró en él D. Fadrique, conde de Trastamara, tio del infante, con el ob. de Palencia, y evacuado por los musulmanes, que sacaron libres sus personas y haciendas, fue entregado á D. Rodrigo de Narvaez, quien quedó de su alcaide y gobernador de la c. El infante mandó rehacer sus fortificaciones y poblarla de cristianos, heredando á muchos caballeros nobles, que ocuparon su parte elevada inmediata al cast., y la concedió muchos privilegios y franquezas, y por armas en escudo azul, una jarra de azucenas entre un castillo y un leon, y abajo en campo verde una *A* y una *T*, significando el nombre de la pobl. entonces v. D. Fernando fue apellidado en lo sucesivo *el de Antequera.* De grande importancia fue desde luego esta conquista para los cristianos en la continuacion de aquellas guerras, ya sirviendo de apoyo, ya por sus particulares servicios, como fue el de la célebre jornada de 1.º de mayo de 1424, que derrotaron los antequeranos una numerosa hueste sarracena en el sitio de su térm. conocido por el Chaparral, cuya batalla se llamó vulgarmente de los Cuernos, de modo que en su premio y por otros hechos de armas se la concedió el título de c. por real cédula esdedida por D. Juan II á 9 de noviembre de 1441. El rey D. Fernando reunió en Antequera un crecido ejército el año 1482 y voló al socorro de los conquistadores de Alhama, que al acabar de tomarla habian sido estrechados en ella por los moros. En Antequera se refugiaron el maestre de Santiago y algunos pocos que se salvaron por desiertos y matorrales en la derrota sufrida á 21 de marzo de 1483, al retirarse de la incursion hecha por los montes llamados Axarquia. De ella se condujeron los tiros gruesos para la toma de Málaga, y sus servicios particulares fueron siempre del mayor interés, los que y las heróicas pruebas de constante fidelidad á su religion y rey, la adquirieron los títulos de muy noble y muy leal, y trajeron á su escudo de armas el precioso lema que contiene:

«ANTEQUERA POR SU AMOR.»

Esta c. ha sido fecunda en genios para las armas, las ciencias y las artes. Es patria de Antonio Mohedano, buen pintor de la escuela de Céspedes; y de los poetas Agustin de Tejada, el licenciado Pedro de Espinosa y Luis Martin de la Plaza; de D. Francisco de Amaya, célebre jurisconsulto y autor de un libro titulado *Desengaños de los bienes humanos*; de D. Juan Ocon y Trillo y de Doña Catalina Trillo, ilustre Safo de su siempo, muy versada en los idiomas latino y griego, los cuales enseñó á su hijo, que fue oidor en Valladolid, y dejó escritos unos comentarios al capítulo único de las Decretales: *De clericis non residentibus.*

ANTEQUIA: es sin duda la c. nombrada Antecuia en las Tablas de Ptolomeo, la que viene significada con el nombre de Antequia en el anónimo de Rávena (V. ANTECUIA).

ANTES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Vicente de *Aranton* (V.).

ANTES (SAN COSME): felig. en la prov. de la Coruña (11 1/2 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Muros (5 1/2), y del ayunt. de Mazaricos (1): SIT. en un llano, combatida por los vientos N., S. y O.; CLIMA frio, pero sano; reune sobre 36 CASAS de mala construccion, que forman las ald. de Cumbraus, Grille, San Cosme; y 2 casas que tiene en el l. de Ribadeza pertenecientes á San Mamed de Alborés con toda su labranza: la igl. parr. (San Cosme) es servida por un cura de provision ecl.: el TÉRM. confina por N. con San Andrés de Pereira; por E. con Sta. Marina de Maroñas; por S. con el indicado Alborés, y por O. con Brandomil; tiene montes desp. á la parte del N. inmediatos á la pobl.; le cruza un riach. que naciendo al E. de la felig. de Moroñas, desagua en el r. llamado *Ezaro*, despues de bañar por la izq. la ald. de Grille. El TERRENO montañoso y de inferior calidad; la cantidad roturada se gradúa en 60 ferrados: hay CAMINOS para Santiago y v. de Noya, ambos bastante deteriorados; el primero está cortado por el indicado r., pero facilita el paso un mediano puente: el CORREO se recibe de Vimianzo por medio de un peaton. PROD.: maiz, centeno, patatas y pastos; cria ganado lanar, vacuno y de cerda; hay alguna caza y poca pesca. IND.: varios molinos harineros y el tráfico de trigo. POBL.: 36 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ANTEZANA DE ALAVA: l. en la prov. de este nombre (1 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (18), vicaría y part. jud. de Vitoria, herm. de Badajoz y ayunt. de Foronda (1/4): SIT. en un llano bien ventilado y sano á la orilla del r. *Zalla* ó *Lendia*, comprende unas 20 CASAS de mediana fáb.: la igl. parr. (San Miguel Arcangel) está servida por 2 beneficiados. En este l. se encuentra el archivo de la ant. jurisd. del duque del Infantado, y á él concurrian á prestar juramento los jueces que el señor nombraba para toda la herm. El TÉRM. confina por N. con Foronda; por E. con Legarda (1/4); por S. con Aztequieta y Otaza (igual dist.), y por O. con Aranquiz y Turre: á la parte N. hay una fuente de buen agua, y el mencionado r. que tiene origen en Apodaca y se dirige al E. hasta unirse al *Zadorra*, es cruzado por varios puentes, entre los que puede contarse el de piedra sit. al O. del pueblo: el TERRENO es bastante fértil, con prados de pasto y robledar al S. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe por los particulares en Vitoria, á cuyos mercados concurren estos vec. con el sobrante de sus cosechas. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, varias legumbres y algo de hortaliza; cria ganado vacuno y yeguar; hay caza de liebres, perdices y aves de paso, y alguna pesca de barbos, anguilas y otros peces. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 16 vec., 98 alm. RIQUEZA Y CONTR.: (V. ALAVA INTENDENCIA).

ANTEZANA DE LA RIBERA: l. en la prov. de Alava (3 leg. de Vitoria), dióc. de Calahorra, part. jud. de Salinas de Añana (2), vicaría de Miranda, herm. y ayunt. de la Ribera Alta (1/2): SIT. á la falda de un monte en el declive oriental: CLIMA bastante sano: unas 22 CASAS forman esta pobl.; tiene escuela dotada con 14 fan. de trigo y asisten 12 niños. La igl. parr. (Ntra. Sra. del Campo) está servida por 2 beneficiados, uno de los cuales ejerce la cura de almas; hay en ella una capilla dotada que fundó D. Juan de Abecia, comisario de ejército en Flandes, quien donó á esta parr. las muchas y notables reliquias que en ella se veneran. A fines del siglo anterior aun se conocian los restos de la antigua igl. parr. de San Martin; contigua al l. se encuentra la ermita de Ntra. Sra. de la Alegria. El TÉRM. se estiende á 1/4 de leg. de E. á O. y medio cuarto de N. á S.; confinan al N. Hereña y Anucita 1/2 leg.; por E. los l. de la Sierra, Villanueva y Villa de Tuyo 1/2; al S. Leciñana de la Oca 1/4, y á O. Manzanos y Melledes; varias fuentes de buenas y cristalinas aguas abastecen á la pobl. y forman con sus derrames insignificantes regatos: el TERRENO aunque pantanoso tiene arcilla y fertilidad, y al O. un monte de arbolado. Los CAMINOS son vecinales y medianos: el CORREO se recibe en la Puebla de Arganzon. PROD.; toda clase de cereales y algunas legumbres, frutas y hortaliza: cria ganado lanar, vacuno y alguna caza y hay un molino harinero. POBL : 17 vec., 110 alm. Su RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA PROV.): celebra este pueblo junta de hijos-dalgo todos los años el 25 de julio.

ANTIA: suponen algunos haber existido una pobl. asi llamada, de cuyos restos quieren se empezase á formar la actual *Antequera*, imponiéndose el mismo nombre *Antia*: unida á él la voz *aquaria*, para dar una idea de lo abundante en aguas, que es su situacion. Se ha podido fundar la opinion relativa á la supuesta *Antia* en una lápida hallada en el desp. de Cerro-Leon, con dedicacion al genio de municipio de *Antia: Genium Municipi Antiœ*. Pero habiendo existido en muy estrecho radio 4 c. conocidas: *Antikaria*, *Singilia*, *Nescania* y *Aratispi*, es improbable la existencia de otra nueva en él, cualquiera que fuese el motivo que produjo la idea que se tuvo de la ant. pobl. de la Bética: y como eran tan frecuentes las abreviaturas en la escritura de los antiguos, hubo de serlo *Antiœ* de *Anticariœ*, perteneciendo la inscripcion á esta c., sin que existiese la supuesta *Antia*. El geógrafo Ravenate ofrece tambien una *Antia* entre las c. vasconas, astúricas y cantábricas, y aqui es sin duda la *A* nexo de *L* y *A*, tomado de la escritura griega, por permitirlo su forma, viniendo significada bajo el nombre *Antia* la c. *Lancia* de los astures, célebre en la historia.

ANTIASTÆ: adulteracion del nombre de la célebre *Lancia* de los astures, en la edicion argentina de Ptolomeo. En la edicion de Erasmo se halla escrito *Lancia-toi*, sin duda por *Lancia-polis*, aqui la *A* como en el anónimo de Rávena que escribe *Antia* es nexo de *A* y *L*, y el *toi* se ha convertido en *stœ* (V. LANCIA ASTURUM).

ANTICARIA: el Itinerario de Antonino, en el camino militar que describe desde Cádiz á Córdoba, tocando en Sevilla, presenta la duodécima mansion, con este nombre. No ha quedado otra memoria de ella en los geógrafos; pero conviniendo este indicio topográfico con la situacion de Antequera, cuyo nombre es el mismo Anticaria, con ligeras variantes, y habiendo parecido muchos monumentos en esta c., pertenecientes á Anticaria, no cabe duda acerca de su identidad. Muchos han confundido á Anticaria con su vecina Singilis, creyendo unos, que este fuese el primitivo nombre, recibiendo el de Anticaria de los romanos; y suponiendo otros, que arruinada Singilis, fue Anticaria edificada por los moros sobre sus escombros; pero ambas opiniones son destituidas de fundamento: conocido es, que los sarracenos no la hubiesen reedificado con el nombre Anticaria, que no es de su idioma, de no hacerlo con el que antes tuviera, y que los monumentos de Anticaria son muy anteriores á su época. Si á la misma Singilis se hubiese llamado Anticaria, no aparecerian monumentos con aquel nombre, desde que se la impusiera este, y son muchos los que se han descubierto. No hubiera sido de esta opinion Gerónimo Zurita, teniendo á la vista tantas memorias como hoy se poseen (V. ANTEQUERA y SINGILIS).

ANTIGUA (LA): l. en la prov. y adm. de rent. de Leon (8 leg.), part. jud. de Bañeza (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid, dióc. de Astorga y ayunt. de Audanzas: SIT. al estremo de un pequeño valle en la línea que forman los pueblos de Audanzas y San Adrian, y en el camino que conduce desde la cap. del part. á Valderas. Tiene una igl. parr. bajo la advocacion de Santa Maria, servida por un párroco, cuyo curato es de libre provision. Confina su TÉRM. con los de Grajal de Ribera, Villamor de Laguna, Cazanuecos y Audanzas. El TERRENO es árido y seco, pues únicamente se riega con las aguas llovedizas. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino y buenos pastos para el ganado. POBL.: 40 vec., 180 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

ANTIGUA (LA): v. con ayunt. de la isla de Fuerteventura, prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Canaria, part. jud. de Teguise: SIT. en el centro de la isla en un espacioso llano donde le combaten libremente todos los vientos. Tiene 468 CASAS, una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Antigua erigida en tal el año 1790: consta de una sola nave bastante capaz con una torre regular; la sirve un cura beneficiado, cuya plaza se provee por la corona, á propuesta del ordinario, prévio ejercicio de oposicion, y una escuela de primeras letras dotada por los fondos del comun. Fuera de la pobl. en parage ventilado, se halla el cementerio que se construyó en el año 1835. Confina el TÉRM. por el N. con el de las Casillas del Angel; por el E. con el mar; por el S. con el de Tinuige, y por el O. con el de Pajara: dentro de su jurisd. y en el mismo llano que ocupa el pueblo se encuentran los pagos de Agua de Bueyes, casillas de Morales, Triquivijate y Pozetas, en cada uno de los cuales hay una ermita: tambien se estiende la jurisd. de Antigua á las radas de Pozo-negro y Caleta de Fustes, entre las cuales hay un fuerte de poca consideracion. El TERRENO, parte montuoso y parte llano, es feracísimo, especialmente en los años lluviosos: en las alturas se dan muy bien los arbolados, pero no sucede lo mismo en los llanos, pues asentada su capa de tierra vegetal, sobre un pavimento de piedra volcánica, crecen los árboles que profundizan su raiz con lozanía hasta cierto punto, pero principian luego á decaer, y perecen á los pocos años: los valles que descienden de la montaña y las márg. del barranco que divide el pueblo, son abundantes de aguas que se aprovechan en regar algunos trocitos de terreno. Para el servicio de la CORRESPONDENCIA hay una estafeta. PROD.: trigo, cebada, barrilla, millo, cochinilla, patatas, algodon, frutas, ganado cabrío, lanar y camellos. IND.: telares de lino y lana ordinarios. COMERCIO: frutos sobrantes. POBL.: 468 vec., 1,780 alm. CAP. PROD. 1.219,233. CAP. IMP. 42,184. CONTR. 28,932.

ANTIGUA (LA): carretera romana en la prov. de Orense, ayunt. de Rubiana y térm. de Olego: es un trozo de camino que hicieron los romanos para comunicarse con el que despues se llamó reino de Leon, y las c. de Orense y Lugo; se estiende á mas de 600 varas al traves de enormes peñascos calizos de suma dureza: su anchura es de unas 13 varas, y su estado tan bien conservado, que solo con limpiarlo de las malezas pudiera ponerse en uso, y utilizarla para el tránsito por una de

las cord. mas ásperas de España, como es la conocida con el nombre de La Encina.

ANTIGUA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de *Moldes* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

ANTIGUA (LA): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de S. Tirso ó Santiago de *Abres* (V.). POBL.: 50 vec., 240 almas.

ANTIGUA DE GUERNICA (NTRA. SRA. DE LA): ermita juradera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bermeo y anteigl. de Luno, donde celebra las juntas cada bienio el noble señ. de Vizcaya. Demolida la ant. ermita se edificó nuevamente; finalizados los trabajos el año de 1829, y si bien no se han hecho todos los proyectados, sin embargo, el edificio tal como hoy se halla, es costoso y de gusto, y ofrece todas las comodidades que pudieran apetecerse.

ANTIGUALLAS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de *Corneas* (V.). POBL.: 5 vec., 24 alm.

ANTIGUEDAD: v. con ayunt. en la prov., dióc. y adm. de rent. de Palencia (6 leg.), part. jud. de Baltanás (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (11): SIT. parte en llano y parte en cuesta, formando la figura de una herradura, batida por todos los vientos á escepcion del N., por cuyo punto le resguarda una colina que llaman las Conejeras; las enfermedades que mas comunmente aquejan á sus hab. son dolores de estómago y herpes, causadas sin duda, por los malos alimentos que tienen y el mucho trabajo á que constantemente estan dedicados. Componen la pobl. 200 CASAS de 20 pies de altura y mala distribucion interior en su mayor parte, las cuales forman varias calles irregulares y muy mal empedradas, aunque algunas limpias. Tiene una mala plaza de figura triangular en declive de 100 pies de long. y 40 de lat., con un soportal de 16 en cuadro, donde se encuentra la casa municipal, con cárcel en su piso bajo, el que tambien sirve á las veces de carniceria; un pósito ó banco de labradores con el fondo de 260 fan. de trigo morcajo; una posada particular, poco concurrida, cuyo dueño presta albergue á los pobres transeuntes; una escuela de primeras letras, á la que asisten 70 niños en invierno y casi ninguno en verano, durante la recoleccion de frutos, siendo la dotacion del maestro de 100 ducados anuales, pagados la mitad por el cabildo cated. de Palencia, y la otra mitad del caudal de propios de la v.; una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion y servida por un párroco, un beneficiado y ademas un esclaustrado, cuyo curato se provee psr oposicion con título de la cámara: inmediato á la pobl. hácia el S., se halla el cementerio en parage poco ventilado y húmedo, advirtiéndose en la estacion calorosa malos olores, que perjudican á la salud pública; á 1 leg. de dist. por la parte E., se encuentra una ermita dedicada á Ntra. Sra. de Garon, sin renta alguna, sostenida únicamente por la piedad de los fieles, y hácia el Occidente á 1/2 existe el cas. y deh. de la propiedad del Sr. duque de Abrantes, con 2 casas que habitan los guardas, el cual fue en otro pobl. que mantuvo cura, segun manifiestan los sinodales del ob.; hoy sus moradores depende en lo espiritual de la parr. de Antigüedad, sin pagar nada por costumbre inmemorial; hay una fuente pública dentro del pueblo con frescas y abundantes aguas, de las cuales se sirven los hab. para su consumo y demas usos domésticos, apesar de ser un poco gruesas; sale por 2 caños de bronce á un pilon de piedra que sirve de abrevadero para las caballerias, y finalmente, otra fuera de la v., cuyas aguas son mucho mas finas y sirven para cocer las legumbres, la cual tiene su origen en un arroyuelo, que nace en el sitio llamado de Valdefuentes. El TÉRM. confina por N. con Villan, Tabanera y Cobos (á 2 leg); por E. y S. con la deh. de San Pedro la Yedra, y por O. con el de Baltanás (á 1/2): el TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad, estando todo lo demas poblado de encbro ya muy bajo y claro desde la época de la guerra de la Independencia: le bañan 2 arroyos poco caudalosos, de curso perenne el uno, que pasa por el pueblo cerca de la parr. bajando del valle de Garón, y el otro, titulado de los Caños, que trae su curso inmediato á las casas, dirigiéndose ambos de E. á O.: á las veces suelen inundarse las posesiones inmediatas á sus márg., por efecto del abandono en que las conservan sus dueños, haciéndolas estériles y despreciando lo que podia hacer su fortuna, pues que siembran en los páramos, cuya feracidad es bien corta. CAMINOS: son carreteros y de herradura en regular estado, y el CORREO lo recibe de la adm. de Baltanás por medio de los interesados. Fiestas: la de Ntra. Sra. de la Asuncion, las de San Bernabé, San Antonio de Padua y San Matias, que celebran por voto quo hicieron los ant. hab. de esta v., y la de Ntra. Sra. de Garon el último domingo de mayo. PROD.: cebada, morcajo y centeno, cuya cosecha en un quinquenio asciende á 1,000 cargas de todo grano; ganado lanar, cabrío y mular; caza de liebres, perdices y algunos conejos, lobos y raposos en abundancia; pesca de cangrejos. IND. y COMERCIO: 3 molinos harineros de poco aguante, movidos por las aguas de los arroyos anteriormente citados: dedicándose la mayor parte de estos hab. á las labores del campo, esportacion de los granos sobrantes á Pampliega (prov. de Búrgos), y en el laboreo del carbon, que llevan á vender á Palencia. POBL.: 190 vec., 988 alm. CAP. PROD.: 295,559 rs. IMP.: 20,736. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,100 rs., y se cubre con los fondos de propios y por reparto vecinal: consisten estos en un molino harinero de una sola rueda, que prod. 20 fan. de morcajo anuales, 2 cuartos en cántaro de vino, que en quinquenio asciende al año á 500 rs., y las tierras y montes llamados tejidos, de cabida de 400 obradas.

ANTIGUO (DEL): anteigl. en la prov. de Guipúzcoa (4 leg. á Tolosa), dióc. de Pamplona (14), part. jud. y ayunt. de San Sebastian: SIT. al SO. y tiro de cañon de la plaza, forma uno de los barrios de dicha c.; reune 12 ó 14 cas., y entre ellos se cuentan las casas solares y armeras de Añonga, Pagola, Oriamendi y otras no menos ant.; habia una igl. parr. (San Sebastian), á la cual estaba agregado un conv. de religiosas dominicas; una y otro fueron incendiadas en la última guerra civil, y los restos de la igl. han desaparecido á causa de que sobre esta area pasa la linea de la carretera, que por Andoain é Irun sigue á Francia. En una parte del conv. que pudo salvarse de las llamas, se ha establecido una igl provisional para proporcionar el pasto espiritual al vecindario, que llega al número de 60 á 80 alm. (V. SAN SEBASTIAN).

ANTIJUELA: masía en la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Vivel, térm. de *Aramul* (V.).

ANTIKARIA: nombre ant. de Antequera, segun resulta de los monumentos que se han conservado (V. ANTEQUERA).

ANTILLON: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Huesca (3 leg.), part. jud. de Sariñena (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12). SIT. en una colina, donde le combaten todos los vientos, con cielo despejado y CLIMA saludable. Tiene 100 CASAS distribuidas en calles incómodas y sin empedrar; una plaza, 2 plazuelas, buena casa consistorial y cárcel pública; una escuela de primeras letras, dotada con 200 rs. vn., á la que concurren 12 niños, y una igl. parr. bajo la advocacion de la Natividad de Ntra. Sra., servida por un cura, un beneficiado y un sacristan: se ignora el tiempo de su fundacion, aunque se conceptúa muy ant., atendida la fecha y letra de varios documentos de su archivo: el curato es de cuarta clase, y su presentacion corresponde al Sr. duque de Hijar, ant. señor del pueblo, en virtud del derecho de patronato que ejerce: el edificio está muy deteriorado; á un lado de la puerta existe un sepulcro de piedra que figura una urna de 7 palmos de largo y 3 de ancho, ignorándose para qué persona se construyó, ni de quién son los despojos que en ella se conservan: tambien hay 2 ermitas, dedicada la una á San Cosme, y la otra, rodeada del Calvario, que se titula de San Juan. En las inmediaciones de la pobl. en sitio ventilado, está el cementerio. El aspecto de este pueblo nos indica que fue en lo ant. de bastante consideracion, pues aun se ven los vestigios de un cast., piedras acumuladas, restos de elevados torreones y de murallas, que por todas partes le circunda. Confina el TÉRM. por el N. (1/2 leg.) con el de Bespen; por el E. 1/4 con el de Pertusa; por el S. 1 1/2 con el de Salillas, y por el O. con el de Blecua 1/2 cuarto. Corre dentro del mismo un barranco de curso incierto, que viniendo del mencionado Bespen, desagua en el r. *Alcanadre*: á 1/4 de leg. del pueblo brota una fuente de aguas saludables para el consumo de los vec., habiendo en diversos puntos 3 pozos pertenecientes á particulares, y 3 balsas, en que se recogen las aguas pluviales para abrevadero de las caballerias y ganados. El TERRENO es escabroso, de secano y cortado en diferentes puntos por algunas colinas, en que se crian pinos, encinas, olivos y abundantes viñedos. Los CAMINOS son locales y de herradura, en el que se dirige á Pertusa hay una venta dist. del pueblo 1/2 hora. PROD.: trigo, cebada, centeno,

avena y ganado lanar, algun vacuno, poca caza de conejos y perdices y muchos zorros y lobos. POBL.: 96 vec., 20 de catastro, 450 alm. CONTR.: 6,377 rs. 2 mrs.

ANTIMIO DE ABAJO: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Onzonilla. SIT. á 2 leg. de la cap.; tiene una igl. bajo la advocacion de San Pedro y San Pablo, con un anejo en Villoria, la cual se halla servido por un cura párroco de libre colacion: confina con los pueblos de Onzonilla, Vilecha y Antimio de Arriba, y sus prod. son granos, legumbres, pastos y algun vino de mediana calidad, cuya cosecha se aproxima á 1,000 cántaros un año con otro, criando tambien ganados de diferentes clases. POBL.: 14 vec., 57 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

ANTIMIO DE ARRIBA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid y ayunt. de Chozas de Abajo. SIT. á 2 leg. de la cap.: tiene una igl. bajo la advocacion de San Juan Evangelista, servida por un cura párroco de presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y del cabildo ecl. de Leon en los ordinarios: confina con los pueblos de Antimio de Abajo, Ardoncillo, Cembranos y Villoria, y PROD.: granos y legumbres, pastos, ganados y algun vino de mediana calidad. POBL.: 25 vec., 117 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

ANTIMONIO (NORIAS DE): granja en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, térm. de Sta. Cruz de Mudela. SIT. en el cuarto llamado del Salobral á 3/8 leg. de esta v.: tomó este nombre de una mina de antimonio que se registró en aquel sitio en 21 de noviembre de 1761, fue beneficiada en el de 1774 por Francisco Laguna, vec. de Sta. Cruz, y despues en 1829 por D. Sebastian del Peral, de la misma vecindad, hasta que se agotó el mineral, que consistia en una veta de sulfuro de antimonio, ó sea antimonio gris compacto; de testura, ya granujienta, ya laminosa sencilla, y se encontraba á 8 varas de profundidad, en posicion casi horizontal, formando como una bolsa ó depósito aislado: en el dia existe un gran barranco y muchos escombros procedentes de su esplotacion, y con las aguas que de este sitio proceden, que son *accidulo-gaseosas*, y estan saturadas de hierro y otras sales, y las de otro pozo contiguo al barranco, ha construido el mismo D. Sebastian del Peral, unos baños minerales que son frecuentados por los vec. y forasteros de los pueblos inmediatos, logrando en ellos la curacion de sus dolencias por la gran virtud tónica de que estan dotados: aprovechan despues las mismas aguas para fertilizar un terreno de mas de 5 fan. pobladas de árboles frutales, olivos y viñas, con una casa para comodidad de los que van á bañarse: todo de la propiedad del mismo caballero, que tan bien ha sabido aprovechar los dones de la naturaleza.

ANTIRRINO (DE): cueva-cortijo de la prov. de Granada, part. jud. de Huescar, térm. jurisd. de *Galera* (V.).

ANTIST: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (16 horas), part. jud. de Sort (6), adm. de rent. y oficialato de Tremp (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 48), dióc. de Seo de Urgel. SIT. en la cúspide de un cerro circuido de otros tres mas elevados, donde le combaten principalmente los vientos del N. y O., y su CLIMA aunque frio es bastante sano, sin conocerse mas enfermedades comunes que algunas inflamaciones biliosas y pulmonías. Tiene 8 CASAS que forman una calle de piso pendiente, y una igl. parr., dedicada á Ntra. Sra. del Rosario, de las que son anejas las de Estavill y Castell Estahó; sirve el culto un cura párroco llamado rector, cuyo destino es de primer ascenso, y lo provee S. M. ó el diocesano, segun los meses en que vaca, mediante oposicion en concurso general: los niños de este l. concurren á la escuela de primeras letras de la Pobleta de Bellvehi, dist. una hora. Confina el TÉRM. por N. con el de Obeix; por E. con el de Castell Estahó; por S. con el de Estavill, y por O. con el de Lara, teniendo de estension de N. á S. 3/4 de hora, y 1/2 de E. á O. El TERRENO es muy escarpado, de manera que las lluvias ocasionan muchos daños, arrastrando con frecuencia las tierras labradas que ascienden á 42 jornales, de mediana calidad. Los CAMINOS son de herradura y de dificil tránsito. PROD.: trigo, bastante centeno, alguna avena, patatas, legumbres y buenas manzanas de invierno: cria ganado mular de cerda, lanar y cabrio. COMERCIO: el de esportacion de los frutos sobrantes, que se venden en el mercado de la Pobla de Segur, dist. 3 1/2 horas, de cuyo punto se importan los géneros necesarios, coloniales y ultramarinos. POBL.: 3 vec., 36 alm. CAP. IMP.: 12,717 rs. CONTR.: 1,139 rs. La fiesta de patrono del pueblo, que es San Estéban, se celebra con la posible solemnidad el 26 de diciembre. En otro tiempo era de señ. ecl., y el diocesano nombraba el baile alcalde: cobraba el diezmo de los frutos y la primicia correspondia al cura.

ANTISTIANA: en el camino militar que en el Itinerario Romano describe desde Arlés á Tarragona, á Cartagena, y á Castulo, aparece *Antistiana*, en la region de los *Cosetanos* despues de *Subur*, de lo cual distaba 27 millas, segun el códice Blandiniano. La voz *Artistes*, en el vulgar eclesiástico, significa el *obispo*, y siendo su equivalente en lemosino *Bisbe*, es probable la reduccion de *Antistiana* á *La Bisbal*, por donde debió ir la calzada á *Altafulla*, sin tocar en *Villafranca*, que, viniendo de Tarragona quedaba muy á la izq. Pudo el nombre *Antistiana* habérsela dado del de C. Antistio, que se hizo célebre en la guerra cantábrica.

ANTOLI: cortijo, masia ó meson de la prov. de Castellon de la Plana, en el part. jud. de Albocácer, jurisd. de la v. de Catí. SIT. al ENE. de la misma, en la union de los caminos que de Morella conducen al maestrazgo, y desde Catí con título de carretera á Vinaroz. Los confines de su TÉRM. y demas (V. la repetido v. de Catí).

ANTOLI (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Lérida (9 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Cervera (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 14), dióc. de Vich (23). SIT. en el declive de un cerro cerca de un torrente que desciende por el lado del E.: combátenle principalmente los vientos del N., su cielo es alegre y el CLIMA bastante sano. Tiene 15 CASAS y una igl. parr. dedicada á Sta. María, y servida por un cura párroco, cuya plaza de primer ascenso, la provee S. M. ó el diocesano, segun los meses en que vaca, mediante oposicion en concurso general; es aneja de esta parr. la de Vilanova de San Antoli, cuyos hab. tambien concurren á formar el ayunt. del pueblo de que tratamos. Confina el TÉRM. por N. con el de Pomá; por E. con el de Pallerols, por S. con el de Pavía, y por O. con el de Robinat, de cuyos puntos dista 3/4 de hora poco mas ó menos. El TERRENO, parte montuoso y parte llano, es bastante fértil y productivo, á pesar de la escasez de aguas para el riego, pues no hay otras que las pluviales y las que por medio de represas se pueden subir del torrente mencionado, en pequeña cantidad, para dar movimiento á 2 molinos harineros: hay en cultivo 50 jornales de tierra fuerte y de primera clase, y 3 jornales de bosque arbolado con igual número de bosque de maleza; lo restante del terreno sirve para pastos. PROD.: trigo, cebada centeno, legumbres, algun vino y poca hortaliza; cria ganado lanar y cabrio y el mular preciso para la labranza. POBL.: 12 vec., 83 alm. CAP. IMP.: 33,806 rs.

ANTOLIN (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarría, y felig. de San Antolin de Sta. *Eufemia* (V.). POBL.: 9 vec., 45 alm.

ANTOLIN (SAN) STA. EUFEMIA DE: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (1). SIT. en terreno quebrado y CLIMA sano: comprende los l. de San Antolin y Sta. Eufemia, la igl. parr. con la advocacion de esta santa, es anejo de Sta. María de Toubille: el TÉRM. confina por N. con el de Santiago de Souto; por E. con San Martin de Rio; por S. con San Pedro de Seteventos, y al O. con Sta. María de Corvelle: el TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS malos, y el CORREO se recibe por Sarria. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, lino, castaña, habichuelas y bastante pasto; cria ganado vacuno, lanar y de cerda. POBL.: 13 vec., 79 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ANTOLIN (SAN): v. en la prov. y dióc. de Oviedo (24 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (7), y cap. del ayunt. de Ibias. SIT. en un llano, á la márg. izq. del r. de este nombre: su CLIMA templado y sano. El TÉRM. confina por E. y S. con el del l. de Cuantas, y por O. y N. con el de Folgoso: le baña, corriendo de S. á N., el indicado *Ibias*, cuyo r. es bastante caudaloso y con especialidad en el invierno. A la bajada de la v. se encuentra el puente de San Antolin; es de madera y tiene 10 varas de elevacion. El TERRENO es de buena calidad y se cultivan 60 fan. de tierra en cada suerte, que dan á razon de 5 por 1. Los CAMINOS son buenos y sirven de vereda por el Vierzo y distintos puntos de la prov. de Oviedo y Lugo: el CORREO se recibe dos veces á la semana por medio de un peaton que lo recoge de la adm. de Cangas de Tineo. PROD.:

trigo, centeno, maiz, patatas, castañas y vino, y no escasea de legumbres, frutas y hortalizas. IND: la agrícola: se celebra un mercado todos los domingos terceros del mes, y en él se venden los granos que prod. el pais, algun ganado vacuno, lino de Castilla y efectos de vestir y de adorno, tanto para hombres como para mujeres. POBL.: 28 vec., 130 alm. CONTR.: con el ayunt (V.).

ANTOLIN (SAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (24 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (7), y ayunt. de Ibias del que es cap. el l. de San Antolin con nombre de v. SIT. en terreno quebrado con buena ventilacion; su CLIMA es sano: reune sobre 300 CASAS distribuidas en los l. de Villa de San Antolin, Andeo, Bulbaler, Baldebueis, Brualla, Busto, Caldevilla, Cuantas, Dou, Ferjeira, Folgoso, Folgueira de la Bionga, Forna, Linares, Moureton, Pradias, Seroiro y Uria; Marentes, Marcellana y Villajane en el anejo de Sta. Maria Magdalena, y Arandojo y Peliceira en el de San Bernardino. La igl. parr. (San Antolin) está servida por un curato de primer ascenso y patronato laical. El TÉRM. se estiende á 1 2/2 leg. por E. y confina con el del ayunt. de Cangas de Tineo. por S. á 1/4 linda con el de la felig. de Cecos; por O 1/2 leg. terminando con el cot. de Serra, y por N. con el ayunt. de Allande y con el de Buron (Galicia) hasta 1 leg.; abunda de agua, si bien entre los diversos riach. que le recorren solo es notable el r. *Ibias*, el cual tiene un puente de madera en la v. de San Antolin. El TERRENO en su estension de 17,971 fan. solo es cultivable en unas 1,900, de las que solo 51 son de primera suerte, 371 de segunda calidad y el resto de tercera: mas de 16,000 fan. quedan incultas por su aspereza é infertilidad: lo quebrado del terreno obliga en muchas partes al uso de la azada, al paso que las lluvias lavan y desvirtuan la tierra de las pendientes. Los CAMINOS, sin embargo, son medianos, y cruzan por la felig. distintas veredas, que se dirijen al Vierzo y á varios puntos de Asturias y Lugo: el CORREO se recibe dos veces por semana por medio de un peaton que lo lleva de Cangas de Tineo (7 leg.). PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, nabos, vino, lino, castañas, hortaliza, varias frutas y bastante combustible y pastos; cria ganado con especialidad vacuno; celebra un buen mercado de ganado y frutos del pais todos los domingos terceros del mes en la v. de San Antolin. POBL.: inclusos los anejos, 340 vec., 3,600 alm. CONTR.: con las demas felig. que forma el ayunt. (V.).

ANTOLIN (SAN): r. al NE. de la prov. de Oviedo y O. del part. jud de Llanes; tiene origen de los manantiales y vertientes N. de la cord. que separa al conc. de Llanes del de Peñamellera, del puerto de Cabrales y sierras del térm. de la felig. de Caldueño, desde la que corre á la de Vibaño; en esta recibe por la der. á *Rioseco*, ó sean las aguas que en la invernada se deslizan por los montes que estan al S. de esta felig en la cual y al sitio de las Herrerias se encuentra el bello puente de piedra de silleria con tres arcos, que hizo construir en los años de 1827 al 28, á sus espensas, el cardenal D. P. Inguanzo para dar paso á su casa nativa: á poca dist. recibe por la izq. á *Riocaliente*. que recogiendo las aguas de la sierra y puente de Piedrahita y las que desprendidas del camino del Rio de las Cabras, se le unen en el sitio de Puente-nuevo; baña por SE. al valle de Ardizana. Unido *Riocaliente* al de San Antolin y con este nombre ó el de Bedon, recorre la parr. de Rales y valle de la de Posada, para introducirse en el Océano, como lo verifica dejando á la izq. á Sta. Ana de Naves. En su curso fertiliza algunas arboledas y padros de pastos, y da impuslo á varios molinos harineros.

ANTOLIN DE BEDON (SAN): cas., ant. monast. de benitos en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de Santa Ana de *Naves* (V.).

ANTOLIN DE VILLANUEVA (SAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (17 leg.), part. jud. de Luarca (3), y ayunt. de Navia (1/4): SIT. en una despejada llanura á la der. del *Navia* y orilla del Océano: goza de un CLIMA templado y sano: la constituyen los l., ald. y cas. de Aceñas, Armental, Aspra, Cabanella, La Mabona, Paderne, Palacio de Andés, Salcedo, Talaren, Teifaros, Valmeon, la Venta y Villalonga: hay una escuela sit. en el Torrejon de Tolaren, y concurren 70 niños y 16 niñas; el maestro percibe 700 rs. pagados por el conde de Nava. La igl. parr. (San Antolin) es matriz de San Pedro de Andés y de San Martin de *Cabanella* (V.): el curato es de térm. y se provee por la Corona, prévio concurso: esta igl. se halla sit. en un espacioso campo cercado de almenas; es muy capaz, decente y de regular arquitectura: su torre de silleria y de bastante elevacion, está sostenida por 4 arcos; á unas 20 varas se encuentra un torreon ant. de cantería labrada que se dice ser y es del conde de Nava, fabricado por sus ascendientes: la casa rectoral sit. en el centro de la felig. y á 400 varas de la igl., es un edificio de buena construccion, espacioso y cómodo: inmediato á él (á 100 pasos), hay una elegante fuente cercada de un asiento en forma de camapé, obra de canteria, con dos abundantes caños y un estenso y bien construido baño, que sirve de abrevadero al ganado vacuno y caballar: sus aguas que son las mejores del pais, venian sin encañar y habia que estraerlas de un sucio sótano, hasta el año de 1841 en que el ilustrado y celoso ecónomo actual, D. Gregorio Fernandez Ayones, dirigió y costeó á sus espensas, obra tan inútil en beneficio de sus feligreses. Hay repartidas por el térm. hasta 9 ermitas ó capillas, en que puede celebrarse el santo sacrificio de la misa, y en las inmediaciones de Armental se encuentra el ant palacio de Lienes, propio del conde de Nava. El TÉRM. en long. de 1 leg. escasa y 1/2 de lat. confina al N. con el Océano; por E. con las parr. de Piñeira y Polavieja; al S. la de Anleo y por O la de Sta. Maria de la Barca y el caudaloso *Navia* (V.): le bañan dos arroyos denominados r. de *Armental* y el *Valde-Sende*: el primero trae su origen de la montaña denominada Panondres, y el segundo nace en el sitio llamado S Martin, térm. de Carbanella; ambos rinden sus aguas al *Navia*, despues de haberlas reunido en las cercanías de Aceñas, en cuya ald. hay una famosa fáb. de curtidos igual á la de la misma clase, aunque de distinto dueño, que existe en Paderne. El TERRENO en lo general fértil: escasea el arbolado, pero tiene algunos castaños, muchos pinabetes, y en el térm. de Salcedo y Armenta abundantes y ricos frutales. Los CAMINOS vecinales, así como la carretera que desde Bayona de Francia sigue á Bayona de Galicia y pasa por entre esta felig y su anejo San Pedro de Andés, estan medianamente cuidados: el CORREO se recibe por Navia. PROD.: trigo, maiz, patatas y nabos con abundancia, algun centeno, legumbres, frutas, escelente hortaliza y lino; cria poco, pero buen ganado vacuno, lanar y caballar; las dos indicadas tenerias, algunas obras de canteria, carpinteria y otros oficios de primera necesidad, son los que unidos á la agricultura forman la IND de estos laboriosos hab., quienes tambien se ocupan en la pesca del abundante y buen salmon que les proporciona el *Navia* POBL.: inclusas las hijuelas, 300 vec. 2,500 alm. CONTR.: con las demas parr. que forman el ayunt. (V.).

ANTON: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig de San Salvador de *Mosteiro* (V.): POBL.: 1 vec., 4 almas.

ANTON (SAN): ald. en la prov. de Murcia, part. jud., térm. jurisd. y á 1/4 de leg. de *Cartagena* (V.): con 283 vec., 1.349 hab.; su igl. es ayuda de parr. de Cartagena, cuyo cura nombra el teniente que sirve aquella.

ANTON (SAN): pequeño arroyo en la prov de Cádiz, part. jud., térm. jurisd. y á 1/4 leg. de Sanlúcar de Barrameda, en el sitio llamado Huebo-blanco; da agua á varias fuentes, riega algunas huertas y desemboca en el *Guadalquivir*, atravesando la pobl.: tiene como 1/2 leg. de long. y menos de 12 varas por la parte mas ancha.

ANTON (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Eulalia de *Arca* (V.): POBL.: 3 vec., 12 almas.

ANTON (SAN): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Adrian de *Vilarino* (V.).

ANTON (SAN): pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud., jurisd. y felig. de *La Laguna* (V.). Tiene 1 ermita dedicada á San Anton.

ANTON (SAN): ald. en la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada, térm. jurisd. de *Ezcaray* (V.). Tiene una igl. dedicada á San Antonio aneja de la parr. de la espresada v.

ANTON DE GARCIA: cort. de la prov. de Sevilla, part. jud. y térm jurisd. de *Utrera* (V.): comprende 200 fan. de tierra de labor en la campiña alta, y pertenece al Sr. marqués de Alcañices.

ANTON DEL PINAR (SAN): pago de la isla de Hierro, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz, jurisd. y felig. de *Val verde* (V.).

ANTON-MIRON: deh. de la prov. de Cáceres, part. jud. de Alcántara, térm. de Brozas; está cubierta como todas las de aquel térm., de espeso monte de encina que produce abundante bellota, madera para los aperos de labranza y combustibles.

ANTONES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cortegada y felig. de San Benito de *Rabiño* (V.): POBL.: 14 vec. 70 almas.

ANTONES: cortijo de la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de *Albuñol* (V.).

ANTONES (LOS): cas. con ermita en la prov. de Cuenca, part. jud. y térm. jurisd. de *Requena* (V.).

ANTONINO (SAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 1/2 leg.), part. jud. de Pravia (2), ayunt. de Salas (1), y anejo de San Justo (1/4): SIT. á la márg. del Narcea: su CLIMA es templado y sano. La igl. es muy reducida y como se ha dicho, hijuela de la de San Justo. Su TÉRM. confina con el de la matriz: el TERRENO es calizo y poco fertil: PROD.: maiz, alguna escanda, nabos, patatas y otros frutos POBL.: 31 vec. 123 alm.: CONTR. con las demas felig. que forman el ayunt. (V.).

ANTONIO (SAN): ermita en el térm. de Sta. Coloma de Centellas, prov. de Barcelona, part. jud. de Vich. (V. CENTELLAS STA. COLOMA).

ANTONIO (SAN): cortijo en la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la Mayor, térm. jurisd. y á 1 y 1/2 leg. al N. de *Olivares* (V.): tiene un hermoso cas. y su terreno abraza 1,650 aranzadas.

ANTONIO (SAN): pago en la isla de Tenerife prov. de Canarias, part. jud., jurisd. y felig. de *Orotava* (V.): se halla sit. al S. de dicha v., inmediato á uno de los brazos del arroyo de Agua Mansa: tiene una ermita dedicada al santo de su nombre.

ANTONIO (SAN): v. de la isla, part. jud., adm. de rent. y dióc. de Ibiza (2 1/2 horas), prov., aud. terr. y c. g. de las Baleares; SIT. entre montañas, libre á la influencia de todos los vientos, con cielo alegre y CLIMA saludable. Forma ayunt. con los l. de su jurisd. que son Sta. Ines, San Mateo y San Rafael. Cuenta 168 CASAS y una igl. parr. servida por un cura párr. de tercera clase, de provision ordinaria, y un sacristan. El edificio es bastante capaz, sólido y de regular arquitectura; tiene una torre que domina el puerto, fortificada y guarnecida con 2 piezas de artilleria de grueso calibre. Confina el TÉRM. comprendiendo en él sus pedáneos, por el N. con el de San Miguel; por el E. con el de Sta. Eulalia; por el S. con el de San José, y por el O. con el mar; aqui está su puerto llamado Puerto Magno, pero mas comunmente de San Antonio (V.). El TERRENO es montañoso, especialmente por el lado del N.; pero tiene al E. y S. algunos llanos muy fértiles con el riego que les proporcionan varios riach. que desde los cerros bajan al mar, con cuyas aguas se da tambien impulso á las ruedas de algunos molinos harineros. En el monte hay bosques arbolados de pinos y otros arbustos, y crian abundantes yerbas de pasto. PROD.: trigo, cebada, aceite, vino, legumbres, hortalizas, frutas, ganado lanar, vacuno, de cerda, cabrio y mucha caza. COMERCIO: esportacion por el espresado puerto de frutos sobrantes, carbon y leña. POBL.: inclusos sus anejos, 558 vec., 3,539 alm. CAP. IMP.: 381,659: CONTR.: 975 rs. 27 mrs.

ANTONIO (SAN) ó PUERTO MAGNO: puerto de la isla, tercio, prov. y distr. marit. de Ibiza, apostadero de Cartagena: SIT. al O. y próximo á la v. que le da nombre; su boca es de dos millas, en esta forma: principia la costa del NE. en el cabo de Negrete ó punta Verde, de mediana altura y poblado de árboles, el cual se halla al S. 11° O. 2 1/4 millas del pico de Nono. Al S. 28° E. 1/8 de milla de aquel se llega á cabo Blanco, nombrado asi por el color de la tierra, de mediana altura tambien y que hace con el referido cabo, la cala de Gracia: 1/2 milla al S. 41° E. se pasa por la punta de las Cuevas Blancas, mas alta que el cabo Blanco, y menos pareja la tierra que le forma; entre esta y aquel hay otra cala mayor denominada de Moros, ambas tienen buenos fondeaderos para verano: 1/2 milla escasa al S. 43° E. de la punta Cuevas Blancas, está otra rasa desde la cual continua la costa 1/2 milla al E. y luego al SSE. 1 1/4 milla á formar el saco del puerto. La costa del SO. principia en la cala de la Balsa, mas al E. 1/2 milla mediando una punta rasa, está la cala del Aciste, y como al ESE. 1 1/4 milla la punta de la Fuente, sigue de aqui la costa igual dist. y al mismo rumbo tirando luego para el N. á formar el saco del puerto. La punta de Robira rasa y saliente cerca de la cual en una elevacion hay una torre y el pico ó cabo de Nono, constituyen el alza esterior del puerto, cubriéndole en parte toda la estension de la isla llamada Conejera Grande. La entrada en él no tiene inconveniente alguno, pues no hay que dar resguardo sino á lo visible. En verano es bueno para cualquier munero y porte de navios, porque pueden elegir el fondo y sitio que acomode, pero en invierno á causa de los vientos del N. y NO. que son continuos y la crecida mar, no es acomodado sino para buques menores que pueden entrar todo lo que les permita el fondo, cuyo tenedero es escelente. Hay una casa recientemente construida para hospedaje.

ANTONIO (SAN): cabo en la prov. de Alicante, part. jud. de Denia: SIT. al S. de esta c. y á los 38° 48′ 23″ lat. y 6° 30′ 4″ long. E. del meridiano de Cádiz: es alto, parejo y cortado á pico, el cual se eleva sobre el estremo oriental del monte llamado Mongó, y forma el lim. set. de la ensenada de Jabea; en su planicie hay algunos molinos de viento, una ermita dedicada á San Antonio, y una torre de vigia. Desde muy ant. ha sido célebre este cabo, no solamente como estremo del seno *Illicitano* y principio del *Sucronense* (hoy golfo de Valencia), sino porque ha dado margen á empeñadas disputas de geógrafos é historiadores acerca del promontorio conocido con los nombres de *Ferraria*, *Hemeroscopeo y Hemeroscopium*, *Specula-diurna*, *Artemisio y Dianio*, *San Martin y San Anton*. Florian de Ocampo en el párrafo 1.° cap. 2.° de su crónica general de España, dice: «Que á Denia la solian llamar Dianio, donde se mete por la mar otra punta de tierra, que los navegantes llaman agora *Cabo de Martin* ó *de Denia*» «los antiguos (añade) nombraban este cabo de Denia el promontorio *Ferraria*.» Tambien le decian *Hemeroscopeo y Artemisio*, que quiere decir lo mismo que Dianio» Y en el párrafo 3.° cap. 29 al tratar de los tres lugarejos, que segun Estrabon, fundaron los marselleses entre el Júcar y Cartagena, confunde uno de ellos con la c. llamada *Hemeroscopium*, no siendo en realidad mas que su arrabal: despues de manifestar que «los navios de los marsellanos encallaron en la costa cerca de la punta que nuestros navegantes llaman agora *Cabo de Martin* en cuyos confines hallaron un templo solemne con una figura de la diosa Diana», se espresa mas adelante en los términos siguientes: «la punta de tierra metida contra la mar donde tenian el templo, no muy lejos de este pueblo de Dianio, fue por estos mesmos dias nombrado tambien Artemisio, que significa tanto como Dianio, porque ni mas ni menos llaman aquellos griegos Artemis á la sobredicha diosa. Fue, pues, en aquella punta donde hallaron el templo ya declarado, en todos los tiempos antiguos muy apropiada, segun su gentil postura, para todo negocio de mar en guerras y en mercancias, y mucho conveniente para recoger, amparar y fortalecer cuanto por tierra le viniese.» «Junto con esta tenia cerca de si grandes venas y mineros de hierro perfecto y esmerado que se labraron despues con ingenios y artificios que hicieron estos marsellanos.» «A cuya causa la misma punta fue nombrada muchos años entre los antiguos el promontorio Ferraria.» Por lo que se acaba de transcribir se ve que Ocampo llama Cabo Martin al actual de San Antonio. El padre Juan de Mariana, despues de asegurar en el párrafo 1.° cap. 12 de su historia general de España, que de él famoso templo de Diana tomó su nombre el promontorio Dianio que es donde al presente está la v. de Denia» dice en el párrafo 3.° cap. 14 (contradiciéndose al parecer) «que el cabo de San Martin cae no lejos de Denia y antiguamente se llamó el promontorio *Hemeroscopeo*.» Tambien Gaspar Escolano en el párrafo 6.° cap. 14 de su historia de Valencia, marcando como Mariana, con señales inequívocas el cabo que nos ocupa, empieza á tratar de éste denominándole cabo de San Martin «que era llamado en tiempo de los romanos y gentiles Ferraria como lo enseña nuestro español Pomponio Mela,» y despues de refutar los errores de Ptolomeo que llamó á este mismo cabo *Tenebrium Promontorium*; los de Lucio Marineo Siculo que designó el promontorio Ferraria cerca de Tarragona; y las equivocaciones del Anio Viterbense que dijo que el r. *Ebro* descargaba en el mar de Mallorca á raiz del promontorio Ferraria, añade «Estrabon á este cabo, que Pomponio Mela llama Ferraria por las

minas de hierro, le nombra en griego *Hemeroscopio* que en latin es lo mismo que decir *Specula diurna*.» «Porque, segun alli dice, echando de ver el gran capitan Sertorio las muchas comodidades de aquel cerro para sus guerras.... le escogió por su plaza de armas, y le quedó por nombre *Atalaya de Sertorio*.» «Tambien dice Estrabon que se llamó *Dianio*, por el templo fabricado en él á la honra de la diosa Diana etc.» No pudiendo ocultarse al buen criterio del autor, de quien acabamos de transferir los precedentes pasages, que el promontorio en cuestion no podia ser el monte, cuyo remate tiene hoy el nombre de cabo *de Martin*, vuelve sobre si, y observa con mucho juicio que «si por *cabo Martin* (son sus propias palabras) no entendemos todo aquel erizo de puntas y cabos que forman en aquel paraje aquella profunda frente y espolon dentro del mar, que le viene á cortar en dos senos, sino solo el cabo donde está asentado el cast. de San Martin, háceseme mal de acomodar mi entendimiento á creer, que el cabo que tuvó antiguamente los nombres de *Ferraria*, *Hemerescopio*, *Artemisio y Dianio*, por el templo famosísimo de Diana que en él estaba edificado (como dice Estrabon) fuese este cabo del cast. de San Martin.» «Porque segun lo atestigua espresamente el dicho autor, el templo y el promontorio *Dianio* estaban tan vecinos á Denia, que de ellos se le pegó el nombre á la c.» «Mas el cabo del cast. de San Martin dista por lo menos 2 1/2 leg. de ella, y como quiera que entre el y Denia se levantan 3 ó 4 puntas ó cabos. .. vengo á persuadirme que el cabo llamado por los antiguos *Ferraria*, *Hemerescopio*, *Specula diurna*, *Artemisio y Dianio* seria uno de los mas cercanos á Denia, y no el tan desviado que nosotros llamamos *de San Martin*.» De toda esta confusion y aparentes contradicciones nos saca el doctor D. Márcos Antonio Palau en sus *Antiguas Memorias* sobre Denia. Efectivamente, entre los autores que ademas de los ya citados han tratado esta cuestion, ninguno la fija y dilucida con mas exactitud que dicho doctor, no solo por su vasta erudicion, sinó porque, siendo hijo de la indicada c., examinó por si mismo con infatigable laboriosidad todos los puntos de esta costa, y cuantos publicistas y documentos podian ilustrarle sobre un asunto tan confuso: en la mencionada obra (inédita por motivos que no son del caso esponer, aunque su gran mérito fuese conocido hasta por el mismo censor que dió márgen á que no se publicase), prueba el Sr. Palau en al cap. 15 con grande copia de autoridades y razones incontestables 1.º: que el primitivo conv. de San Martin, aquel que segun Gregorio Turonense estaba sit. entre Sagunto y Cartago la Spartaria, y qne encontró el rey Leovigildo yendo contra su hijo Hermenegildo, se hallaba fundado en el llano que hay sobre el cabo llamado San Anton, hoy San Antonio por la ermita que subsiste de este santo; 2.º que en aquel mismo sitio, y 658 años despues que los moros asolaron dicho conv. se fundó sobre sus ruinas otro de San Gerónimo: 3.º que sobre los restos de ambos se edificó la espresada ermita: y 4.º que el cabo susodicho de San Anton se llamaba antiguamente *de San Martin* y de *Martin* por el primer conv. Entre todas las autoridades y estensas razones aducidas por este autor, nos parece muy notable y concluyente un auto que pasó ante Andrés Sant en 23 de octubre de 1393, donde hablando de la referida ermita de San Anton se dice que «estaba constituida en el cabo de Martin, térm. de Denia.» Es pues indudable que dicha ermita está edificada sobre las ruinas del primitivo conv. de San Martin; que el cabo de que tratamos tomó su primer nombre del mencionado conv., y que sustituido este por la ermita, trocó su nombre por el que hoy lleva, pasando aquella denominacion de S. Martin al cabo mas inmediato que es el meridional oriental de la ensenada de Jabea. Asi quedan salvados los errores y contradiciones en que debieron incurrir escritores de tanto mérito como los citados y otros mas modernos, suponiendo equivocadamente que el ant. promontorio en cuestion era el cabo llamado hoy de *Martin*; aunque Escolano, segun hemos notado, espuso las dudas que sobre el particular tenia, las que no pudo resolver. Quede pues sentado que el promontorio *Hemeroscopeo y Hemeroscopium*, *Ferraria*, *Specula diurna*, *Dianio y Artemisio* era la colina metida en el mar, en la cual remata la parte oriental del monte Mongó, cuyo estremo es el cabo conocido en la actualidad con el nombre de San Antonio. Y solo por deferencia á los graves escritores de que se ha hecho mérito, puede concederse, que acaso en tiempos muy remotos se entenderia por ese promontorio el conjunto de colinas, puntas y cabos que forman una parte de la cord. *Ibérica* de la cual habla el Sr. Antillon, que se avanza en el mar desde el montecito donde está el cast. de Denia hasta el actual *cabo Martin*, ó mas bien hasta el de la Nao. Repetimos, sin embargo, que entendiéndose por un promontorio (segun los mas eminentes geógrafos) «la elevacion de tierra que se avanza en el mar;» y por cabo «la estremidad de un promontorio,» á pesar de que la Academia española y varios autores hacen sinónimas ambas voces), únicamente la parte E. del Mongó y el cabo de que tratamos reunen completamente las señales y pormenores que los geógrafos é historiadores antiguos y modernos han dado á cerca de dichos puntos; sin que en toda la costa haya otros con quienes puedan confundirse.

ANTONIO (SAN): barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y ayunt. de Vergara: SIT. junto á la carretera de Madrid á Francia frente á la union del r. *Anzuola* al *Deva*: hay un portazgo y buen parador que toma nombre como el barrio, de la ermita dedicada en este punto al referido santo.

ANTONIO (SAN): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga, y felig. de San Pedro apostol de *Lué* (V.).

ANTONIO (SAN): cas: en la prov. de Alava, ayunt. y térm. de Arceniega: POBL.: 2 vec.; 9 almas.

ANTONIO (SAN): isla en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Vigo: su figura circular forma el diámetro de unos 1,020 pies, con 342 de long. y unos 189 en su mayor lat. Está cubierta de enormes canteras; pero se encuentran en ella algunos restos de edificios y un pozo formado por el arte. Está SIT. esta isla al estremo N. de la de *San Simon* (V.).

ANTONIO ABAD (SAN): isla en el mar cantábrico, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia á O. del islote y punta de Mairuarri unida á la costa de Guetaria á cuyo puerto resguarda de los vientos N NO.: tiene un muelle para lanchas, que en la bajamar quedan en seco. Es alta y en su centro y cumbre, están las ermitas de San Pedro y la del santo que la da nombre: tiene dos baterias para defensa del puerto. La estension de esta isla es de unas 600 varas de largo con 400 de ancho y su terreno es abundante de buen pasto.

ANTONIO ABAD (SAN): ald. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Cartagena; se halla SIT. á 1/4 de leg. de la plaza de este nembre, cuyo cura párroco nombra el teniente de la igl. que en la ald. sirve de ayuda de parr.: POBL.: 283 vec. 1,349 almas.

ANTONIO DE LA CABANA (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Roman de *Doniño* (V.): POBL. 11 vec., 40 almas.

ANTONIO DEL CERRO (SAN): sant. en desp. de la prov. y part. de Segovia, jurisd. de las Navas de San Antonio: SIT. á 3/4 leg. NNE. de su matriz, próximo al camino que de la misma conduce á la cap. (5 leg.), en la cima de un cerro bastante elevado: pertenece en lo civil y ecl. al mismo pueblo de las Navas; consta de una igl. dedicada á San Antonio, y unidas á ella una pequeña hospederia y una casita para el santero; tuvo su primer orígen en el año 1457, y se ha sostenido con el prod. de algunas fincas y censos: se celebran dos romerias en este santuario; una el 13 de junio (dia del santo), y la otra el domingo siguiente: la primera es muy concurrida formándose una especie de feria sobre el plano del cerro, que es de alguna estension, y se descubre desde el mismo un vasto horizonte.

ANTONIO DE LA FRAGA (SAN): cas. y capilla en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivas de Sil y felig. de Santiago de *Sotordey* (V.): SIT. sobre la márg. del arroyo *San Antonio* que corre á unirse al *Sil*: POBL.: 2 vec., 10 almas.

ANTONIO DE URQUIOLA (SAN): santuario y hospedería de peregrinos en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango y barriada de *Mendiola*.

ANTONIO DEL VISO (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villameá y felig. de San Andrés de *Penosiños* (V).

ANTONIO DEL VISO (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Freas de Eiras y felig. de San Juan de *Escudeiros* (V.).

ANTOÑANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Martin de *Leyguarda* (V.).

ANTOÑANA: v. en la prov. de Alava (6 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (10), vicaria herm. de Campezu, y part. jud. de Laguardia (7), y ayunt. de su nombre: SIT. en un llano, circuida de montes: su CLIMA frio y sano: forman la

pobl. 60 casas de mediana construccion. La igl. parr. (San Vicente), es matriz y servida por 3 beneficiados; el cementerio capaz y bien ventilado: el térm. confina por N. con Atauri 1 1/2 leg.; por E. con Genevilla igual dist.; por S. con Corres 1, y á O con Orbiso 1 1/2: contiguo á la v. está la ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Campo, y otra en medio del térm. divisorio de Atauri y la indicada v. con el nombre de San Saturnino Mártir, la cual sirve para ambas pobl.: el terreno es poco productivo, pero el riego de las aguas del r. *Sabando* que pasa por el E. de la v., le hace muy fértil, bañándole tambien, aunque poco, los derrames del r. que nace en Azazeta y corre por el O. de la mencionada v.: participa de monte con arbolado de robles, hayas y buenos prados de pasto Los caminos locales y medianamente cuidados; cruza la carretera de Vitoria para Navarra: el correo se recibe de Logroño por balijero los viernes. prod. trigo, maiz, patatas, todo género de legumbres, hortaliza y frutas: cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda. hay caza de perdices, liebres, palomas y otras aves de paso; se pescan truchas, barbos y otros peces: ind. la agrícola y un molino harinero: pobl. 65 vec., 260 alm. riqueza y contr. (V. Álava intendencia.)

Historia. Esta v. fue en lo ant. fort. considerable; conserva sus murallas y dos torreones. El rey D. Sancho el Sabio, de Navarra la concedió fuero municipal en Tudela el año 1182; la Academia de la Historia tiene copia de este fuero sacada del cartulario del rey Teobaldo, existente en la cámara de Comptos de Navarra: en él se la señala por términos hasta la cruz de San Roman, y hasta Azascaeta, Anzarcaeta, Anzargaray, San Vicente de Galguitu, la igl. de San Saturnino, la Cruz de Osanar, y hásta la carretera de Maines, los árboles de la Cruz de Maoteyo, y basta la carretera de Sancho Perdiola, concediendo á sus pobladores los l. de Osategui y Lonia, cuyos nombres unos son en el dia totalmente desconocidos, y otros se conservan aun sin especial alteracion, como San Roman, San Vicente, la ermita de San Saturnino, Mamés, Maoteyo y el sitio de Piedrola. Por esta demarcacion se deja ver que la jurisd. y térm. de la v. se dilataba mucho mas entonces que al presente, siendo asi que Lonia, hoy Laño, del condado de Treviño, ni confina con ella, ni pertenece á su jurisd. El fuero de Antoñana conviene en sustancia con el de la Guardia, y es uno de los primeros en que se ve establecida con toda claridad la inmunidad personal de los eclesiásticos: el obispo, dice, no perciba de los diezmos sino la cuarta parte, el resto con las obligaciones de los fieles sea de los clérigos, á quienes haga libres de todo pecho y servicio. Prohibe á los pobladores el fuero y costumbre, general entonces en España, y aun en la Europa, de acudir para la averiguacion de la verdad y decision de los litigios á las pruebas vulgares de agua y fuego, y al desafio ó batalla campal. Los juramentos y deposiciones de testigos se debian hacer y recibir en la igl. de San Cipriano, sit. á la puerta de la v. La pena ordinaria del homicida consistia en una multa pecuniaria de 250 sueldos, caso que el rey no tuviese á bien hacer justicia en el reo.

Pasó el dominio de esta v. á la corona de Castilla desde que su rey D. Alonso VIII, en el año de 1200 se apoderó del valle de Campezo. En el de 1367 Henrique II concedió el señ. de ella á Rui Diaz de Rojas, cuyos derechos recayeron en la casa de los condes de Orgaz, que vinieron á gozarlos despues con grandes limitaciones. Consta por real cédula dada en la c. de Valladolid á 4 de marzo de 1563, haberse condenado á D. Juan de Mendoza, conde de Orgaz, á que no precisase al concejo de Antoñana acudir por la confirmacion de los oficios de su gobierno, no estando á la sazon el conde ó su alc. m. en la dist. de 8 leg. de la jurisd. de la v., ni los pudiese demandar fuera de ella, como tampoco sus sucesores; y que el alc. y merino usasen de sus respectivos empleos sin otra confirmacion alguna. Tambien por otra real carta ejecutoria, despachada en Valladolid á 18 del mes de agosto del año de 1588, se condenó á D. Juan Hurtado de Mendoza Rojas y Guzman, conde de Orgaz, á que no pudiese tener otro derecho que tomar residencia en el caso de hallarse personalmente en esta v., acomulative y á prevencion con los alcaldes ordinarios, de ella ó los oficiales de su gobierno, con arreglo á las leyes reales, en corroboracion de la posesion inmemorial, y de las cartas ejecutorias que tenia la v. Ultimamente consta de la real cédula de 12 de agosto del año de 1635, que á esta c. y la de Sta. Cruz de Campezo, en virtud de la obligacion que contrageron á 9 de octubre de 1630 de dar al rey 5,000 ducados, y del efectivo pago que hicieron en 20 de julio de 1635, en esta manera: «Antoñana 2,202 y la de Sta. Cruz de Campezo 2,798 de á 375 mrs. cada uno, recibidos en plata doble, se declaró á su favor por ninguna la merced que se habia hecho al conde de Orgaz, y en su consecuencia se mandó despachar privilegio á Antoñana para tener y gozar perpétuamente la jurisd. civil y criminal, que no tocó ni toca á dicho conde, y de que habeis usado y usais, asi por cartas ejecutorias, como en otra cualquier manera á mi perteneciente, sin tocar ni innovar en la jurisd. de dicho conde por el domicilio de la dicha v. etc »

ANTOÑAN DEL VALLE: l. en la prov. de Leon (5 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de Benavides: sit. en un valle, batido por todos los vientos y con clima sano: sus casas, aunque se hallan separadas las unas de las otras, forman sin embargo cuerpo de pobl. con calles anchas y sin empedrar: tiene una igl. bajo la advocacion de San Salvador, servida por un cura párroco de libre provision, un cementerio en parage ventilado, y varias fuentes en el térm., de cuyas aguas se surte el vecindario para sus usos domésticos, y abrevadero de los ganados. Confina con Quintanilla del Valle, Palazuelo, Vega de Antoñan y Otero del Escarpizo: su térm. participa de terreno quebrado, cuyas colinas, en las que se crian pastos y monte bajo, proceden de la meseta que forma la der. de la Cuenca de Orbigo y la izq. de Riotuerto; todo él es de secano, pedregoso en las laderas y arcilloso en el fondo, sin mas aguas que las de un arroyo formado por el derrame de las fuentes de que se ha hecho mérito: los caminos son de pueblo á pueblo, los que, aunque descuidados, están transitables para carros del pais: y el comercio se reduce á la esportacion de algunos hilados que venden en la Bañeza, comprando el lino en el mercado de Benavides, y á la importacion de varios artículos de consumo de que carecen. prod.: centeno, trigo y cebada, y cria ganado vacuno y lanar: pobl.: 84 vec.: 264 alm. contr. con el ayunt.

ANTOÑANES DEL PARAMO: l. en la prov. de Leon (5 leg.), part. jud. de la Bañeza (2 1/2), dióc. de Astorga (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid, y ayunt. de Matalobos: sit. en llano á 1 1/2 leg. del r. *Orbigo*, está batido por todos los vientos y goza de clima saludable. Las casas que lo constituyen son la mayor parte de tierra con techos de paja, de un solo piso y de mala distribucion interior: tiene una igl. bajo la advocacion de San Pedro Apóstol, servida por un cura párroco cuya provion es una vez laical del conde de Luna, y otra alternativa de presentacion ecl. Confina su térm por N. con el de Bustillo; por E. con los de la Mata y Villarin; por S. con el de Mansilla del Páramo, y por O. con el de Huerga de Frailes: el terreno es todo de páramo por cuya razon solo prod. centeno y ganado lanar: la ind. consiste en algun tráfico al por menor de aceite de linaza que sus hab. compran y venden por el pais. pobl. 40 vec. 186 alm. contr. con el ayuntamiento.

ANTOÑANZAS: ald. en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo, térm. jurisd. de *Munilla*: (V); sit. en una altura, combatida por todos los vientos, y clima frio, pero saludable. Tiene varias casas con 1 igl. á la que concurre á decir misa el cura de Peroblasco, que es individuo del cabildo parr. de Munilla. El terreno prod. granos de todas clases, patatas, legumbres y sostiene con sus buenos pastos mucho ganado lanar y cabrio. pobl. 15 vec., 49 alm. contr. con el ayunt. de la espresada villa.

ANTORAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Santiago de *Tortoreos* (V.).

ANTRACA: Las tablas de Ptolomeo presentan esta c. en la region de los vacceos. El verbo griego (*anthraco*) significa *quemar*, y de aqui *antraca*, la quemada. Este nombre se halla en una v. muy principal de la region vaccea, que es *Torquemada*, siendo muy probable su correspondencia (V. Torquemada.)

ANTRELLUSA: puerto muy reducido en la prov. de Oviedo, térm. municipal de Carreño, part. jud. y comandancia de marina de Gijon: sit. al E. de la *Puerta de Socampo*; su entrada está abrigada por una isla, pero solo lo usan los pescadores de sardina, con pequeñas barcas por no poder entrar de otra clase: se notan señales de haber tenido pobl.;

mas hoy se halla desamparado: aun se conservan restos de obras, por cuyo medio parece que se sobordaban las lanchas de pesca para asegurarlas en tierra, de los embates del mar y la fuerza de los vientos.

ANTRIALGO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Pedro de *Villamayor* (V.): SIT. á la orilla del r. *Grande* ó *Piloña*, sobre el cual tiene un puente de madera de 5 pilastras. POBL.: 38 vec., 155 almas.

ANTRIALGO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pola de Labiana y felig. de San Juan de *Antrialgo* (V.): SIT. á la márg. izq. del *Nalon*, entre este r. y el riach. que baja de Villoria. POBL.: 10 vec., 49 almas.

ANTRIALGO (vulgo ENTRALGO) SAN JUAN DE: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Pola de Labiana (1), y ayunt. de Labiana: SIT. á la izq. del r. *Nalon* y falda de la montaña que limita el concejo de Aller, su CLIMA frio, pero sano: comprende los l., barrios y ald. de Acebal, Antrialgo, Canzana, Celleruelo, Inguanzo, Muñera, Puente de Arco, Ribota y Soto; hay fuentes de buenas aguas, y la igl. parr. (San Juan) está servida por un curato de primer ascenso y patronato real; el cementerio es capaz y bien ventilado. El TÉRM. confina por N. con el de Pola de Labiana, de la que le separa el *Nalon*; por E. con la de Sta. Maria de Carrió; por S. con la de San Nicolás de Villoria, y por O. con la de San Martin de Lorio. Ademas del *Nalon* le baña un riach. que baja de Villoria á desaguar en aquel r., despues de dar movimiento á 3 molinos harineros y haber regado algunas praderías y arbolados: en la montaña que se ha indicado al S del *Nalon*, se conservan las ruinas de un cast. denominado del Circo, y que se dice ser del tiempo de los árabes. El TERRENO destinado al cultivo, aunque escaso, es de buena calidad y fértil, se labra con yuntas de bueyes y vacas y sin otro abono que el estiércol; hay buenos robles, nogales, castaños, avellanos y otros árboles, aunque no en el número que pudiera. Los CAMINOS que cruzan el térm. son vecinales y se hallan en mediano estado. La CORRESPONDENCIA la reciben en Pola de Labiana, y esta de la Pola de Siero. PROD.: trigo, centeno, maiz, habas, castañas, nueces, avellanas y patatas, algunas legumbres, frutas y hortalizas; cria ganado vacuno, caballar, yeguar, mular, lanar, cabrio y de cerda. IND.: la agrícola, y para la venta del sobrante de las cosechas, así como para el tráfico de cuatropea, concurren al mercado que todos los jueves se celebra en la Pola de Labiana. POBL.: 79 vec., 396 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

ANTRIN: riach. en la prov. de Badajoz: tiene su orígen entre Nogales y Feria, part. de Zafra; y despues de correr 6 leg. entra en el *Guadiana* á 1/2 leg. de Talavera la Real, habiendo antes cruzado á 3 1/2 de Badajoz la carretera general de esta c. á Madrid, en donde tiene un buen puente con 3 arcos de piedra de grano, reedificado en 1833: no se paga pontazgo; cria peces comunes y con escasez; este r. se llama tambien *Lentrin* ó *Lantrin*, en virtud de la pronunciacion vulgar.

ANTROMERO DE ABAJO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Martin de *Bocines* (V.).

ANTROMERO DE ARRIBA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Martin de *Bocines* (V.).

ANTUIN: l en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Sta. Maria de *Bolmente* (V.).

ANTUIN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de *Catasós* (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

ANTUIÑO (STO.): ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Santiago de *Louredo* (V.). POBL.: 5 vec., 27 almas.

ANTUMIANA ó ARTUMIANA: cas. en la prov. de Alava, ayunt. y térm. de Arciniega. POBL.: 2 vec., 9 almas.

ANTUÑANO: barrio en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo y ayunt. del valle de Mena: es uno de los que componen el l. ó conc. de *Bortedo* (V.).

ANUCITA: l. en la prov. de Alava (3 1/2 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (20), part. jud. de Salinas de Añana (1 1/2), y ayunt. de la Ribera Alta (1): SIT. á la falda NO. de Sopeña márg. izq. del r. *Bayas*: su CLIMA sano; se compone de unas 10 CASAS, inclusas las de su barrio, llamado Mimbredo, y hay una escuela costeada entre ocho pueblos circunvecinos. La igl. parr. (San Estéban Proto-Mártir) está servida por un cura y un beneficiado; hay una ermita dedicada á San Clemente papa. El TÉRM. confina con la cord. de Peñas á 1/4 de leg.; por E. á igual dist. con Nubilla; por S. á 1/2 leg. con Hereña, y á O. 1/4 con el indicado r. *Bayas* en su tránsito de Corvea al *Ebro*, con cuyo r. confluye. El TERRENO, en su mayor parte calizo y estéril, se presta poco al cultivo, y el monte solo produce maleza. Los CAMINOS son vecinales y medianos. El CORREO se recibe en la Puebla de Arganzon (1 leg.). PROD.: trigo, cebada, avena, varias legumbres y patatas; cria ganado cabrío, y se encuentran algunas perdices y pesca menuda; hay un molino harinero. POBL.: 12 vec., 62 alm. CONTR. (V. ALAVA, intendencia).

ANUE: arciprestazgo de la dióc. de Pamplona, en la prov. de Navarra: comprende (en el valle de su nombre) los pueblos de Lanz, Ealegui, Egozcue, Olague, Arizu, Leazcue, Etulain, Burutain y Esain; (en la cendea de Ansoain) los de Artica, Ansoain, Berriozabar, Ainzoain, Berrioplano, Berriosuso, Ballariain, Elcarte, Oteiza y Añezcar; (en el valle de Ulzama) los de Juarve, Auza, Elzaburu, Larrainzar, Iraizoz, Alcoz y Locen, Arraiz y Orquin, Cenoz, Lizaso, Gorronz, Olano y Udoz, Guerendiain, Elso, y Urrizola con Galain; (en el de Olaibar) los de Olave, Olaiz, Osocain, Osavide, Zandio y Beraiz, Olaibar, Enderiz y Ostiz; (en el valle de Ezcabarte) Arre, Oricain, Sorauren, Anoz y Naguiz, Adariz y Eusa, Orrio, Maquirriain, Cildoz, Garrues, Azoz y Ezcaba; (en el de Julaspeña) Ollacarrizqueta é Igurzun, Nuin, Beorburu, Osacar, Aristregui, Osinaga, Larrayoz y Oñaga, Marcalain y Gasciriain, Navaz, Unzu, Belzunce y Usi; (en el de Odieta) los de Ciaurriz, Anocibar, Ripa y Güendulain, Latasa y Orocheta, Gascue y Guelbenzu; y (en el valle de Atez) los de Eguaras, Arostegui, Erice-Labaco y Amalain, Ciganda y Eguillor, Berasain, Beunza é Iriberri; cuya pobl. es de 1,031 vec., 7,580 alm., componiendo el personal de sus parr. 72 curas párrocos é indeterminado número de sacerdotes y subalternos.

ANUÉ: valle en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona, arciprestazgo de su nombre, comprende los pueblos de Arizu, Burutain, Ealegui, Egozcue, Esain, Etulain, Leazcue, Olague, y la v. suelta de Lanz (*). Se encuentra SIT. en terreno montuoso, libre á la influencia de todos los vientos y con CLIMA muy saludable. Confina por N. con el de Bazan (2 leg.); por E. con el de Esteribar (igual dist.); por S. con el de Olaibar (1), y por O. con el de Ulzama (la misma dist.), estendiéndose 4 leg. de N. á S., y 1 de E. á O. entre los dos riach. que principalmente tributan sus aguas al r. *Arga* antes de llegar á Pamplona. El TERRENO, aunque escabroso y desigual, es bastante fértil; en la parte montuosa cria muchas encinas, arbustos y gran cantidad de pastos para toda clase de ganados. Hácia el N. se halla la montaña, denominada Arcequi, cuyas cúspides se conceptúan de las mas altas de la prov.; en su falda oriental brotan 6 copiosas fuentes, que aprovechan los vec. para surtido de sus casas y otros usos agrícolas; de una de ellas, llamada Oculin, se forma el pequeño r. de *Anué*, que corre por el lado del S. con inclinacion al O., hasta que confluye en el *Arga*. PROD.: trigo, cebada y maiz para consumo de sus hab., legumbres, hortaliza y algunas frutas; cria mucho ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda, especialmente con los escelentes pastos de la referida sierra de Arcequi, cuya circunstancia contribuye á que este valle sea uno de los mas ricos y florecientes de Navarra; y tambien hay abundante caza de diversas clases. POBL.: 173 vec., 953 alm. RIQUEZA PROD., con inclusion de la perteneciente á Lanz, 310,356 rs.

ANUE (DE): riach. en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, que nace en la montaña de Arcequi y atraviesa por el valle de su nombre (V.).

ANUNCIBAY: barrio y puente en la prov. de Vizcaya, ayunt. de Orozco y anteigl. de San Pedro de *Murueta* (V.).

ANXOMIL: l en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Julian de *Cebreiro* (V.). POBL.: 6 vec., 26 almas.

ANYSTO: r. Avieno en su poema didascálico, mencionó este r., en la region de los *indigetes*. No aparece con este nombre de otro geógrafo. Tal vez sea al r. *Mañol*, pues trae algun résiduo de aquel este nombre.

(*) **Llámase pueblo ó villa suelta en Navarra, la que estando comprendida en un valle ó cendea, se rige por sí, sin sujecion alguna ni dependencia de la cabeza ó de la junta general.**

ANYSTUS AMNIS: (V. ANISTO r.).

ANZANO (CASTILLO DE): cot. red. perteneciente á la casa de Espes: de la prov. y part. jud. de Huesca, en la jurisd. del l. de Esquedas: SIT. en un espacioso llano, libre á la influencia de todos los vientos. Tiene una casa propia para las labores del campo, con graneros y demas apartamientos necesarios para la recoleccion de la cosecha, custodia de utensilios, bestias y ganados, y con un oratorio en la misma donde se celebra misa los dias feriados. Carece de arbolado, pero cria abundantes y ricas yerbas de pasto. Los confines de su TÉRM., calidad del TERRENO, PROD. y demas (V. ESGUEDAS).

ANZANIGO: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Huesca (7 1/2 leg.), part. jud. de Jaca (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (15): SIT. á la márg. der. del r. *Gállego*, al pie del monte llamado Selva, en un pequeño llano, al cual rodean los montes Peyro, la espresada Selva y Pueyo, combatido de todos los vientos, en especial de los de N. y S. Su CLIMA es sano: tiene 16 CASAS, 1 escuela de primeras letras, dotada en 8 cahizes de trigo, teniendo ademas el maestro la obligacion de servir de sacristan, campanero y secretario de ayunt.; y 1 igl. parr. bajo la advocación de Sta. Agueda Virgen y Mártir, servida por un cura, cuya provision corresponde á S. M. ó al diocesano, mediando oposicion en concurso general: el edificio es de piedra con tres altares. En parage muy ventilado está el cementerio. Inmediatas á la pobl. hay pequeñas fuentes de muy buenas aguas, para el surtido del vecindario y abrevadero de los ganados, sirviéndose indistintamente para estos objetos de las del r. Gállego, que no son de peor calidad. A media hora se encuentra la ermita de la Virgen de Izarve, imágen muy venerada de los hab. y pueblos limítrofes. Confina el TÉRM. por N. con el monte del l. de Centenero (1 hora), y con la pardina de Pacopardina (1/2), por el E. con la pardina de Salamaña y Sta. Quiteria (3/4), por el S. con el monte de Rasal (2) y pardina de la Garoneta (1), y por el O. con el monte de Yeste (1 1/4). El TERRENO es montuoso y áspero, sin mas llanos que el de algunos muy pequeños valles. Sus montes prod. pinos de mala calidad, robles, sabinas, coscojos, bojes y otros arbustos; pero si se sacaran del abandono en que se encuentran, podrian prosperar en ellos otros árboles, como nogales, almendros, manzanos, perales, castaños, moreras, etc. Los granos que se cogen de toda especie son de muy buena calidad, aunque en muy corta cantidad, por ser poca la tierra que se cultiva: hay un corto trozo plantado de viñas de pocos años. cuyo fruto es de mediana calidad. El cáuce del r. Gállego, que hemos dicho, pasa por cerca de la pobl., es muy profundo, y sus aguas no pueden aprovecharse para el riego: hay otro que pasa por este monte y desagua en el Gállego; se llama Izarbe, y corre á 200 pasos be la ermita arriba espresada: tampoco puede regarse con sus aguas, por ser demasiado montañoso á un lado y otro el terreno, con grandes peñascos y honduras, por las que no se puede sacar acequias. A falta de otros arbolados que los ya referidos, se encuentran varias flores muy hermosas, muchas yerbas odoriferas y en abundancia para medicamentos y para pasto de los ganados. Los CAMINOS son de herradura y de muy mal acceso: por medio del pueblo pasa el que conduce de Zaragoza para Jaca, y á dist. de 200 pasos, poco menos, se halla 1 puente de piedra, con cinco arcos sobre el espresado r. Gállego.

La CORRESPONDENCIA se recibe de Ayerve: PROD.: cereales y vino, todo en corta cantidad, algunas legumbres y hortalizas de muy buena calidad, en varios huertecillos que hay en los alrededores del pueblo: y cria ganado lanar, cabrío y vacuno; caza de perdices, liebres, conejos, y pesca de truchas, anguilas y nutrias. Tambien se albergan corzos, jabalies, lobos, zorras, gatos monteses, ardillas, tejones y otros animales: POBL.; 9 vec. de catastro, 100 alm.: CONTR.: 2,913 rs.

ANZAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo, y felig. de San Vicente de *Cubelas* (V.): POBL.: 50 vec., 234 almas.

ANZAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo, y felig. de San Estéban de *Bustiello* (V.): POBL.: 8 vec., 43 almas.

ANZO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Sobrescovio, y felig. de Sta. Maria de *Oviñana* (V.); POBL.: 4 vec.; 15 almas.

ANZO: l, en la prov. y dióc. de Oviedo (3 3/4 leg.), part. jud. de Právia (2 3/4), ayunt. de Grado (1/2), y de la felig. de San Juan de Peñaflor: SIT. á la falda de la montaña de Aguileiro, mas abajo de la vega de Anzo, y á la márg. izq. del r. *Nalon*: su CLIMA es sano: confina con su parr. por O. y á unas 300 varas: el TERRENO, bastante llano y fértil, cuenta no obstante con bosques de maleza y pastos: sus prod.: maiz: escanda, patatas, habas, otras legumbres, frutas y hortalizas: cría ganado, con especialidad vacuno: POBL.: 20. vec., 82 alm. CONTR.: con la felig. y ayunt. (V.).

ANZO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de Pontevedra (11 leg.), dióc. de Lugo (10), part. jud y ayunt. de Lalin (1): SIT.: á la márg. izq. del r. *Deva*, sobre la ladera occidental del Carrio, donde la baten todos los vientos: su atmósfera despejada, y CLIMA bastante saludable: tiene 32 CASAS de mediana construccion, repartidas en las ald. que la componen que son Barrio, Cruceiro, Iglesia, Nogueiras, Outeiro, Reibó y Sisto. la igl. parr. (San Juan) es anejo de Sta. Maria de Noceda: su TÉRM. confina por N. con el de San Facundo de Busto, por E. con el de San Adrian de Madriñan, por S. con el de la matriz, y por O. con Sta. Eulalia de Lozon, estendiéndose á menos de 1/4 de leg. de uno á otro punto. El TERRENO es áspero y escabroso; brotan en él diversas fuentes de buenas aguas, y abraza sobre 1,400 ferrados, de los que unos 600 permanecen de monte, donde se crian escelentes pastos para toda clase de ganados, destinándose los restantes á labores de distintos géneros: los CAMINOS son veredas vecinales: el CORREO se recibe en Lalin: PROD.: centeno, maiz, lino; mijo menudo, panizo, patatas, nabos, hortaliza y frutas: cria mucho ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío: COMERCIO. el de esportacion de ganados para otras prov.: POBL.: 32 vec , 160 alm.: CONTR : con su ayunt. (V:).

ANZO (VEGA DE): l. en la prov. de Oviedo (3 leg.), part. jud. de Právia (3), ayunt. de Grado (1), y felig. de San Martin de Crullés (1/4): SIT. á la márg izq. del Nalon, bastante inmediato á él, y en frente de Balduno, que corresponde al conc. de las Regueras: POBL.: 14 vec., 63 alm.

ANZO: r. en la prov. de Navarra, conocido comunmente con el nombre de *Areso* (V).

ANZO: l. en la prov., aud. terr. y c g. de Búrgos (18 leg.), part. jud. de Villarcayo (6), dióc. de Santander (11), ayunt. del valle de Mena: SIT. á la falda de una elevada peña, que le resguarda del viento S.: combaténle por lo regular los del E. y NO., por cuya razon su CLIMA es frio, aunque sano. Se compone de 44 CASAS de 16 á 28 pies de elevacion, algunas con piso alto, la mayor parte de las cuales estan divididas en dos barrios, y las restantes diseminadas: hay 1 escuela de primeras letras, sin mas dotacion que las asignaciones de los alumnos que á ella concurren: 1 igl., bajo la advocacion de S. Estéban Proto-mártir, servida por un cura párroco; 1 ermita que llaman de Sta. Maria Egipciaca, sit. como á unos 300 pasos de la pobl. por la parte del E., sobre una altura, desde la que se descubre la mayor y mejor parte del valle de Mena: 1 cementerio en parage ventilado, y una fuente dentro del pueblo, y 3 en el térm.; dos de estas últimas son de superior calidad, pero la otra, que es la mas próxima al l., pasa por una mina de yeso, con cuyo motivo nada se puede cocer con sus aguas, y segun el dictámen de varios facultativos, es propensa al mal de orina, enfermedad que no se ha desarrollado con todo en sus hab., sin embargo de que la mitad de ellos la usan para beber. Confina su TÉRM. por N. con Villasana á 1/2 leg., por E. con Ovilla, á igual dist., por S. con el valle de Losa á 1, y por O. con Vigo á 1/2. El TERRENO es muy á propósito para siembra de trigo, y se divide en primera, segunda y tercera suertes: la primera contiene 80 fan. de tierra de sembradura, la segunda 90 y la tercera 130, que prod. de 5 á 8 por 1: todo él es de secano, pues no le atraviesa mas que un pequeño arroyo formado por los derrames de las citadas fuentes, con cuyas aguas se riegan únicamente algunos huertecillos: tiene tambien un monte sit. al S., tal cual poblado de hayas y algunos robles: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, en mal estado; y el CORREO lo recibe por balijero, los lunes jueves y sábados, saliendo los mártes, viernes y domingos. PROD.: trigo, maiz y patatas en abundancia, cebada, avena y judias, y cria ganado vacuno, yeguar, cabrio lanar, de cerda y algo de mular: este último y el yeguar es el mas preferido, en razon á que es el que rinde mas utilidades, y el que menos cuesta en proporcion: en sus campos se cazan perdices y codornices en gran número, y

algunas liebres y palomas torcaces: sus hab. se dedican por lo general á la agricultura y cria de ganados, consistiendo únicamente su **COMERCIO** en la esportacion de algunas fan. de trigo y venta de ganado, y en la importacion de calzado, vestidos y otros artículos de primera necesidad. **POBL.**: 40 vec., 170 alm. **CONTR.**: con el ayuntamiento.

ANZOBRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de *Armenton* (V.).

ANZOBRE: ant. jurisd. en la prov. de la Coruña, que comprendia las felig. de San Pedro de Armenton y San Estéban de *Larin* (V.), y cuyo juez ordinario le nombraba el conde de Jimonde.

ANZORA: barrio en la prov. de Vizcaya y anteigl. de Ibarranguelua: tiene una ermita dedicada á San Vicente mártir.

ANZORES ó PUNTA DE STA. CATALINA: en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de la v. de Lequeitio. **SIT.** en el Océano Cántabrico al NO. de la ria y puente de Lequeitio, 5 1/2 millas del cabo Ogoño y 1 de la montaña denominada Alto de Lequeitio: es punto de vigia y de defensa para el mismo puerto; su elevacion es mediana y su color negro: hay una ermita dedicada á Sta. Catalina, Vírgen y Mártir, de la cual tenia el nombre.

ANZUJAO: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin felig. de S. Adriano de *Madrinan* (V.). **POBL.**: 1 vec., 5 alm.

ANZUL: v. ant. (hoy desp.) en la prov. de Córdoba, part. jud. de Aguilar de la Frontera, térm. alcabalatorio de Puente-Genil. Solo queda de su anterior pobl. un cast. que lleva su nombre construido en un cerro muy elevado rodeado por todas partes de cortijos de labor pertenecientes casi todos al duque de Medinaceli. Confina por N. con Lucena (3 leg.), por E. con Aguilar (2), por S. con el r. *Genil* (1/4), y por O. con Puente-Genil (3/4). El licenciado Franco dice, que antiguamente fue Ventipo, célebre por la resistencia hecha á Julio César, pero que capituló á la noticia de lo acaecido en Ategua. Otros creen que Ventipo fue Puente-Genil antes llamado Puente D. Gonzalo, en atencion á las medallas y lápidas encontradas en el térm. de Casariche cerca de dicha v. del Puente, las cuales son anteriores á la época del imperio romano.

ANZUOLA: r. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara: se forma de las regatas de Iguirain y Lizar-Erreca, que unidas pasan por medio de la v. de Anzuola, de la que toma el nombre; y dirigiéndose de E. á O. llega al barrio de San Antonio de la v. de Vergara, en donde se une el *Deva* despues de cortar la carretera de Madrid á Francia, donde encuentra un puente de piedra de un arco; en su curso le cruzan 5 puentes, impulsa á 6 molinos harineros, y fertiliza poco terreno y proporciona alguna pesca.

ANZUOLA: ant. part. de la prov. de Guipúzcoa que se componia de la v. de su nombre y del l. de Viarraga, y ocupaba el asiento número 31 en las juntas de su provincia.

ANZUOLA: v. en la prov. de Guipúzcoa (7 1/2 leg. de Tolosa), dióc. de Calahorra (22), aud. de Búrgos (30), c. g. de las prov. Vascongadas (7 1/2), y del part. jud. de Vergara (1/2) con ayunt. de por sí. **SIT.** en la carretera de Madrid á Francia en terreno quebrado y rodeada de los montes de Sta. Cruz; Astuaga, Descarga, Laquiola, Arrola, Coroso, Lizargarate, Astubiaga y Miso: **CLIMA** húmedo, pero sano: comprende los barrios de Basalde, Galarza, Irundegui, Lizarraga y Uzárraga, que reunen hasta 19 cas., el casco de la v. se forma de 4 calles, 2 plazas, en la principal está la casa de ayunt. cuyo edificio de piedra sillar con arcos y soportales, ocupa uno de sus frentes, formando otro el de la parr. de Ntra. Sra. de la Piedad, hermoseado con el pórtico recien construido: en esta plaza hay una buena fuente, y en la casa ayunt. se halla esblecido un decente hospital para los pobres enfermos: en la segunda plaza, denominada Ondarra, hay otra fuente de agua cristalina y perenne como lo es la de la plaza principal. Las casas de la v. en número de 86 son de buena y cómoda construccion: tiene escuela dotada por los fondos municipales con 200 ducados, á la cual asisten sobre 80 niños y niñas, ademas de los que concurren á las particulares establecidas en Uzárraga y en la ermita de Sta. Engracia. Dos igl. parr. proporcionan el pasto espiritual, y unidas entre sí, no se distinguen con el nombre de matriz ó aneja. La de San Juan Bautista sit. en lo mas eminente del barrio de Uzarraga, es de las igl. rurales mas ant. del pais: perteneció el edificio á los templarios, y Fernando IV el Emplazado, lo cedió con los bienes del monasterio y los de Sta. Marina de Ojirondo de Vergara en 1305, á Beltran Ibañez de Guevara (despues conde de Oñate), por unos collados que este poseia en la prov. de Alava; pero reedificada la igl. desde los cimientos á mediados del siglo último, no conserva signo alguno de su antigüedad, ni otro documento que los libros parr. principiados en 1498: su arquitectura es muy mediana, forma una sola nave con crucero y recibe la luz por la parte del Mediodia. La otra igl., sit. como se ha dicho en el centro de la pobl., se erigió por los años de 1524, y la consagró en 8 de marzo del 25 el ob. de Tripoli; su arquitectura es sencilla, de una nave y crucero; su long. 143 pies sobre 47 de lat.; el retablo principal que no cuenta medio siglo, es de mármol estraido de las canteras de Azpeitia, bastante bello y de órden corintio; en su centro está colocado un grupo de escultura en alto relieve, que representa á Ntra. Sra. en el acto de contemplar el cuerpo difunto de su Santísimo Hijo, y en la sacristia hay algunas pinturas al óleo de dibujo correcto y buen colorido. Estas igl. son servidas por 8 beneficiados, 4 de racion entera y los otros de media racion; los 2 mas ant., cura rector y cura coadjutor, alternan de dos en dos años de una á otra igl.: ambas son de patronato del conde de Oñate, quien presenta los beneficios en hijos patrimoniales: las rent. de los beneficios curales son de 400 ducados, los 2 de racion entera 300, y los 4 de media de 200: el patronato estaba obligado á entregar al mayordomo capitular del cabildo 360 fan. de trigo, otras tantas de maiz y 200 ducados; y los curas rector y coadjutor, percibian de las primicias 20 fan de trigo é igual cantidad de maiz para completar su dotacion. El **TÉRM.** municipal confina por N. á 1/2 leg. con Vergara y montes de Elosua; por E. á 1 con Villareal; por S. con Legaspia y Oñate á igual dist., y por O. vuelve á tocar en Vergara. Al lado occidental y á una milla de la pobl., hay una fuente mineral ferruginosa, y otros varios manantiales de agua potable en los montes que le rodean, y cuyos derrames forman las regatas de Iguirain y Lizar-Erreca, que dan orígen al r. *Anzuola*, que despues de pasar por el centro de la v. cruza la carretera por junto al portazgo y parador de San Antonio, por bajo de un puente de piedra de un solo arco, y se une al r. *Deva*. El **TERRENO** montañoso, como se ha indicado, tiene no obstante un pequeño llano inmediato á la pobl.; en lo general es arcilloso y se ve una lozana vegetacion, debida mas bien al arte que á la calidad de la tierra. Los **CAMINOS**, escepto la carretera, son en estremo penosos y el **CORREO** se recibe de Vergara por medio de un peaton. Las diligencias paran en esta v. el tiempo necesario para mudar los tiros en una buena posada. **PROD.**: trigo, maiz, castañas, habas, judias, manzanas, nueces, lino y patatas; los montes poco arbolados sirven para el pasto de ganado vacuno y lanar; y crian algunas liebres, perdices y tordas. La **IND.** cuenta con 4 molinos harineros y 2 buenas fáb. de curtidos, y un crecido número de telares ocupados en la marragueria, cuyos efectos elaborados no solo se espenden en los pueblos de Guipúzcoa, sino tambien en muchos de Castilla y Aragon: el **COMERCIO** se reduce á varias tiendas surtidas de géneros para el consumo, y las especulaciones se hacen mas bien en cambio de trigo que por medio de metálico: el vino y el aceite es importado de las prov., Alava y Navarra, y permutado por cereales. **POBL.**: la de la v. asciende á 116 vec., y en los 5 barrios se cuentan hasta 177, formando un total de 1,800 alm.; sin embargo, los datos oficiales le designan 215 vec. y 1,073 alm. su **RIQ. TERR.** se valora por los mismos datos en 109,137 y la mercantil é ind. en 18,000. **CONTR.** (V. **GUIPÚZCOA**.) Por un documento existente en el archivo de San Pedro de Vergara, resulta que el casco de la poblacion de Anzuola es posterior al año de 1394, pues en aquel tiempo no se conocia semejante nombre, y esta parte cuya descripcion se ha hecho, era conocida con el nombre de anteigl. de Uzarraga. Pero los vec. de Uzarraga, los de Ojirondo (Sta. Marina de Vergara) y los de San Pedro de Ariznoa, cuya igl. existia el año de 1200, se reunieron en el pórtico de San Pedro de Vergara, y otorgaron ante Pedro Ochoa de Galarza y Lope Martinez de Aguirre, escritura de union y formacion de una sola v. que fue aprobada por el rey D. Alfonso XI, espidiéndole título de *Villa nueva de Vergara* año de 1268: desde entonces corrió unida esta pobl. con la de Vergara, formando una sola v.; pero Anzuola pidió y obtuvo la separacion é independencia de Vergara, que le fue otorgada por real cédula en 1630, desde cuya época es v. de por sí. El escudo de sus armas está dividido

en 4 cuarteles: en el 1.º en campo azul un rey vestido de púrpura, con cetro y corona de oro y una cadena al cuello: en el 2.º en campo rojo 12 piezas de artilleria con las cureñas de su color: en el 3.º en campo verde un caliz de oro y encima una hostia de plata, y á cada lado un pino perfilado de oro: en el 4.º en campo azul el nombre de Maria, coronado de oro, con un arbolito en una jarrita de plata á cada estremo; y en el bajo 3 medias lunas africanas de plata.

AÑA: l. de la prov. y adm. de rent. de Lérida (7 1/2 leg.), part. jud. de Balaguer (4), aud terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 20 1/2), arciprestazgo de Ager (6), SIT. á la márg. izq. del r. *Segre* en una altura donde le combaten principalmente los vientos del O., y goza de cielo alegre, despejada atmósfera y CLIMA bastante sano, aunque á las veces suelen aparecer algunas calenturas tercianarias y catarrales. Si bien este pueblo y sus agregados formaban antes parte de la baronia de Mongastre, desde 1842 se dividió esta por real decision en 2 ayunt., constituyendo uno el espresado Mongastre con sus agregados, y el otro la pobl. de que se trata con los suyos de Montargull (2/3 de leg.), la ald. de Vallebrerola (igual dist.), y la parr. de Bedreña (1/2); de suerte que todas estas pobl. pueden reputarse como una sola, y por tal las considera la diputacion provincial, designándolas con el nombre de Aña y Agregados, á escepcion del térm. que cada uno conserva propio y separado del de las demas. Tiene Aña 20 CASAS de regular altura distribuidas en varias calles cómodas y bien empedradas, una plaza, una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. y servida por un cura párroco, cuya vacante provee el arcipreste previa oposicion en concurso general, y una ermita titulada de Ntra. Sra. de la Ribera, la cual existe á 1/4 de leg. hácia el N. del pueblo. Confina el TÉRM. por el N. con el de Montargull (2/3 de leg.); por el E. con el de Torreblanca (1/4); por el S., mediando el *Segre*, con los de Vilves y Cofret (400 pasos), y por O. con los de Villebrera y Alentorn (1/3). El TERRENO participa de monte y llano; el primero con escaso arbolado, ofrece únicamente algunas tierras de cultivo de inferior calidad y buenos pastos para el ganado; la parte llana, aunque con poco riego, es bastante productiva, especialmente una pequeña huerta fertilizada con las aguas del mencionado *Segre*, sirviendo para el uso doméstico de los vec. las puras y saludables de varias fuentes, que brotan en distintos puntos del térm. Los CAMINOS son locales, de herradura y se hallan en buen estado, incluso el que conduce á Tremp. La CORRESPONDENCIA la recibe cada interesado en la carteria de Alentorn. PROD.: trigo, mucho centeno, cebada, avena, legumbres, patatas, aceite, vino y bellota; cria ganado de cerda, lanar y cabrio en corta cantidad; hay caza de liebres, conejos y perdices, con multitud de palomas montaraces llamadas en el pais *tudons*; y pesca de anguilas, barbos y truchas en el r. POBL. de todo el distr. municipal: 44 vec., 220 alm. CONTR.: 2,000 rs., ascendiendo el PRESUPUESTO á 550 rs., que se cubre por reparto entre los vecinos.

AÑA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Ordenes (2) y ayunt. de Frades: SIT. en terreno quebrado en una vertiente sobre el *Tambre*: CLIMA sano: comprende las ald. de Chedas, Lameiro, Iglesia, Ribadas y San Payo, que reunen 50 CASAS rústicas é incómodas: la igl. parr. (Sta. Maria) es de fundacion inmemorial, con cementerio capaz y ventilado, y el curato de provision ordinaria: confina por N. con Boado; por E. con Brates; por S. con Ledoira, y por O. con Celtigos: la bañan buenas y abundantes aguas que dan impulso á varios molinos harineros. PROD: trigo, centeno, maiz, patatas y lino; cria ganado vacuno, caballar, mular y de cerda. POBL.: 45 vec., 255 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

AÑABETE: granja de la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Almagro: es lo mismo que Cañabete.

AÑADOR: (V. DAÑADOR.)

AÑALES, r.: nace en el puerto de Competa, que está en la sierra de Jatar, térm. y á dist. de 5/4 leg. de la v. de Arenas del Rey en la prov. de Granada, part. jud. de Alhama; riega las vegas de Arenas y Fornes; mueve 3 molinos harineros, y como á leg. y media de su nacimiento en el sitio llamado la Torrecilla se reune al r. *Armas* (V.).

AÑAMAZA: r. en la prov. de Soria, part. jud. de Agreda; tiene su origen en la laguna de Añavieja, de la que se desprenden dos acequias ó ramales; el uno que se dirige á Devanos y toma este nombre; da movimiento á 2 molinos harineros, antes de llegar á dicho pueblo; en las inmediaciones de él impulsa las ruedas de otro y un batan, sigue su curso fertilizando varias labores; y pasando por los barrancos de los Cubos, sale del part. de Agreda y entra en el de Cervera, donde se reune al instante el riach. titulado de la Virgen del Butar, y el otro ramal de Añavieja, que con el nombre de acequia de San Salvador riega la vega de Valverde y sus ventas; desde la confluencia de los repetidos ramales, toma el nombre de r. *Añamaza*: riega la hermosa vega de este pueblo, de mas de dos leg. de long., y siguiendo su curso en direccion N., va á desaguar en el r. *Alhama*, unos 400 pasos mas abajo de los baños de Fitero.

AÑANA ó SALINAS DE AÑANA: herm. de la cuadrilla de su nombre en la prov. de Alava: antiguamente perteneció á la cuadrilla de Vitoria; compuesta de las cinco v. de Salinas de Añana, Astulez, Carranca, Sobron y Puentelarrá y de la aldea de Atiega: estos pueblos, sujetos en lo antiguo á la jurisd de Salinas, como aun existe Atiega, se separaron y la tenian por si desde el siglo pasado; fueron de señ. desde que Enrique II de Castilla los donó á su repostero mayor Diego Gomez Sarmiento; gozaban de la escepcion de no contribuir con gente de guerra, aunque el rey necesitase de este servicio, segun lo declaró la junta general en mayo de 1765: esta hermandad se incorporó á la prov. el año de 1460.

AÑANA: cuadrilla en la prov. de Alava; compuesta de las hermandades de Salinas de Añana, Bernedo, Guevara, Bergüenda y Fontecha, Estavillo y Armiñon, Morillas, Labraza, Tuyo, Portilla, Hijona, Martioda, Bellogin, Larrinzar y Andollu.

AÑANA ó SALINAS DE AÑANA: v. en la prov. de Alava (5 leg. á Vitoria), dióc. y aud. de Búrgos (16), part. jud. y ayunt. de su nombre, de los que es cap.: SIT. á los 42º 44' 51" lat. y 0º 38' 2" long. E. del meridiano de Madrid, entre elevadas montañas que las resguardan de los vientos y sobre el raudal de agua salada de que toma nombre: el CLIMA sano: hay personas que cuentan sobre 90 años de vida y las enfermedades mas comunes son fiebres pútridas. Algunos vestigios indican que esta v. fue punto fortificado, hoy es pueblo abierto con dos plazas y varias calles regulares que reunen 150 CASAS las mas de ellas de mamposteria hasta el primer piso, con mediana construccion; la hay para el ayuntamiento con un espacioso entresuelo que sirve de paseo de invierno, y una torre contra la cual juegan á la pelota (diversion favorita), y sobre la que está colocado el reloj de v.; la cárcel del part., tiene sala de audiencia, habitacion para el alcaide y cuatro departamentos para los presos; hay tres buenos almacenes para la sal, el denominado *del medio*, puede contener sobre 100,000 fan.; tiene escuela elemental completa; asisten 46 niños y 33 niñas; el maestro está dotado con 1,500 rs. que se le pagan con 50 fan. de trigo; hay ademas casas particulares donde enseñan á las niñas á coser y otros adornos de la educacion de su sexo. A principios del siglo último fundó el marques de Monte-sacro una preceptoria de gramática latina, dotada con 400 ducados sobre el arbitrio *sisa de Madrid*; pero se halla vacante por falta de pago. La igl. parr. (Sta. Maria de Villacones), es matriz de la de Atiega; el edificio de piedra silleria con 110 pies de long. y 58 de lat.: se divide en tres naves con cuatro arcos, la arquitectura regular, y buena su torre; hay 9 altares, el mayor que representa en 14 cuadros los misterios de la Virgen, está dedicado á la Patrona, cuya festividad celebran el domingo 1.º de octubre en vez de hacerlo el 8 de setiembre; hay un hermoso órgano de 20 registros (costó 1,000 duros), decentes ornamentos y las alhajas necesarias para el culto, que sirven 5 beneficiados (antes eran 6 1/2), y el mas moderno asiste á la hijuela de Atiega: la provision de estos beneficios se hace entre patrimoniales, previo concurso general y presentacion del mismo cabildo: sus rent. consistian en las tercias del diezmo de trigo y cebada, que ascienden las primeras á 300 fan. y 2 de las segundas, 20 fan. de trigo de renta fija y 400 ducados que producia la sal elaborada en sus eras. Los libros parr. alcanzan al año 1570; no obstante se presume existia en el siglo VIII: se hallan agregados á esta parr. los felig. de la de S. Cristóbal, que, sit. en la cumbre de la pobl., fue destruida por el general D. Francisco Longa en 1813 para desalojar un destacamento francés que en ella se guarecia: entre sus ruinas se

se encuentra una magnífica pila bautismal de piedra, figurando una concha redonda. Al N., y bien ventilado está el cementerio rural. Inmediato á la v. se encuentra uno de los 3 monast. de comendadores de San Juan de Acre, de la real y militar órden de San Juan de Jerusalen, con 7 monjas de coro ó velo negro y 3 de velo blanco; se ignora la época de su fundacion, sin duda por la pérdida del archivo, que fue pasto de las llamas en el año de 1100, como todo ó la mayor parte del edificio. El **TÉRM.** se estiende á 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O.: confina al N. con Basquiñuelas; al E. con Arreo y Viloria; por el S. Villambrosa, y por O. Tuesta: varias fuentes de agua potable, como son la llamada Fuentemenchon, la Dehesilla, la Calleja del Gavilan, Rosales y el Caño abastecen la pobl., facilitan abrevaderos para el ganado y enriquecen á los arroyuelos que sin proporcionar riego ni pesca, recorren el térm. por entre ásperos barrancales, y llevan sus aguas al *Omecillo*; el arroyo mas notable es la *Muera*; nace al E., y á 800 pasos de la v., de la fuente Ontana. Este manantial, que se gradua capaz de dar 70,000 fan. de sal prod. en el dia unas 50,000 en la temporada de julio a setiembre; su calidad es de la mejor por lo blanca y salubre; las eras en que se fab. son de distintos propietarios, y hasta el número de 5,000, entre las que se hallan 190 pertenecientes á la nacion, y que en estos últimos años han estado abandonadas. El **TERRENO** en lo general árido cuenta con unas 100 yugadas de tierra de 2.ª clase para el cultivo; solo en las hondonadas se encuentran algunos trozos fértiles: los **CAMINOS** son de pueblo á pueblo, y capaces para los carros del pais; hay diversos puentes y alcantarillas de mamposteria; los llamados de las Dehesillas y del Caño se hallan en un trozo de camino provisional, con direccion á Vitoria, construido en 1829; otro á la salida del pueblo y camino á Berguenda; el de Terraso, sobre el camino que va al conv. de comendadoras y el de la Pozanca, que facilita el tránsito para Atiega y Tuesta; en el dia se trabaja para llevar á efecto el proyecto formado por la Provincia, de abrir carretera formal desde Vitoria, y se estan construyendo varios trozos por cuenta de la diputacion. El **CORREO** se recibe los lunes, miércoles y sábados en la adm. de Miranda por un balijero, y sale por el mismo conducto los domingos, martes y viernes. **PROD.** trigo, cebada, avena, maiz, patatas, alguna hortaliza, manzanas, peras, ciruelas y bellotas; no escasea de leña, pues la proporciona el encinar y robledal, que bien cuidado se conserva á la parte del N. Se cria ganado vacuno y de cerda. La **IND.**, las artes y el **COMERCIO** se hallan reducidos á un molino harinero, 3 hornos de pan, 4 tejedores de lienzo, 6 sastres, 4 zapateros, 7 carpinteros, 2 herreros, 7 canteros, 9 tiendas de mercaderes de telas, quincalla, licores y abaceria; y á la esportacion de algun grano y ganado para Vitoria y Orduña, al paso que el vino y aceite los importan los arrieros de la Rioja, quienes tambien concurren al mercado de ganado de cerda, que se verifica los sábados desde el anterior al primero de noviembre hasta mediados de febrero: la **POBL.** con 133 vec., 695 alm., reune 5 ecl., 1 juez de 1.ª instancia, promotor fiscal, 3 escribanos, 2 alguaciles y 1 alcaide de cárcel; 3 abogados y 4 procuradores; 1 administrador de sus salinas, guarda-almacen, pesador, 1 cabo y 4 dependientes de resguardo; 1 médico, 1 cirujano, 2 boticarios, 1 maestro de escuela, 6 propietarios, 30 labradores y varios trabajadores del campo y salina. Sujeta al sistema económico administrativo foral, se halla encabezada en la Diputacion por 9,536 rs. 14 mrs.: **CONTR.** ademas por mitad de las mensualidades 8,868. El privilegio de pagar la mitad de las mensuales le fue concedido al separarse de Navarra y unirse á Alava: exenta de quintas, con ningun hombre contribuyó para el ejército de la Reina en la última guerra civil, á cuyo servicio se prestaron algunos voluntarios; pero tuvo 80 en las filas de D. Cárlos, de los que murieron 20; en esta misma época, á pesar de las pérdidas y quebrantos que sufrió, calculados en medio millon, contribuyó por exigencia de ambos ejércitos con unos 500,000 rs. Es patria del Excmo. Sr. primer marqués de Monte-sacro, D. Diego de Zárate y Murga, hijo de un infeliz y honrado vecino.

AÑANA ó SALINAS DE AÑANA: part. jud. de *entrada* en la prov. de Alava, aud. terr. de Búrgos, y c. g. de las Provincias Vascongadas: comprende sobre 2,300 **CASAS** en 24 v., 69 l., 19 ald., 2 barrios, 13 ventas y 4 desp. de que se forman los 16 ayunt. cuyos nombres, distancia entre sí y la que media á las capitales de prov., dióc., aud., y c. g. de que dependen se demuestra en el siguiente estado:

AÑANA, ó SALINAS DE AÑANA.

2 1/2	Armiñon.																		
3 1/2	3/4	Berantevilla.																	
1	2 1/2	3	Bergüenda.																
1 1/2	2 1/2	3	2 1/2	Cuartango: cap. Sendadiano.															
1	3	3 3/4	2	1 1/2	Lacozmonte: cap. Barron.														
3	1 1/2	2 1/4	3 1/4	1 1/2	2 1/4	Nanclares de la Oca.													
1 1/2	1	1 3/4	2	1 1/2	2	1 1/2	Ribera alta: cap. Antezana.												
2	1	1	1 1/2	2 1/2	3	2 1/2	1	Ribera baja: cap. Ribabellosa.											
1 3/4	1 1/2	1 1/2	1	3 1/2	4	3	1 1/2	1 1/2	Salcedo.										
4 1/2	2	1 1/2	4	4 1/2	5	3 1/2	3	2	2 1/2	Salinillas.									
2 1/2	2	2 3/4	2	1/2	1	1 1/2	1	2	2 1/2	4	Subijana.								
3	5 1/2	5 1/2	2	4	2 1/2	5	4	3 1/2	4	6	3	Valdegovia: cap. Villanueva.							
4	5	5 1/4	3	4	3 1/2	5	4 1/2	3 1/2	3	6	4	2	Valderejo: cap. Lastra.						
1 1/2	4	6	1 1/2	3	1 1/4	3 3/4	3 3/4	3 1/2	3	5 3/4	2 1/2	3/4	2	Villanañe.					
3 3/4	1 1/4	1/2	3	3 1/2	4	2 1/2	2	1	1 1/2	1	3	5	5	4	Zambrana.				
20 3/4	18 1/4	17 1/2	20	20 1/2	21	19 1/2	19	18	18	16	20	21 3/4	22	21	17	Calahorra, dioc.			
16	15 1/2	16	15	17 1/2	18	17 1/2	16	14 1/2	14 1/2	17	16 1/2	17	18	17	16	31	Búrgos, dióc.		
5	4	5	6	4	4 1/2	2 1/2	3	4 1/2	5	6	3 1/2	7	9	6 1/2	5	17	19 1/2	Vitoria.	
58 1/2	57 1/2	58	57	59 1/2	60	59 1/2	58	56 1/2	56 1/2	59	58 1/2	59	60	59	58	74	43	62	Madrid.

Capitales de ayuntamiento.

Situacion y clima. Colocado al SO. de la prov. y resguardado por montañas en su mayor parte, disfruta sin embargo de buena ventilacion y clima templado y sano.

Su **término** en una figura irregular se estiende en la línea mas recta de N. á S. 6 leg. y 8 de E. á O. Confina al N. con el de Orduña (ó Amurrio); por E. con el de Vitoria y Condado de Treviño; al SE. con el de Laguardia; por el S. con el r. *Ebro*, y al O. con los pueblos de la prov. de Búrgos.

Terreno. Entre sus muchos montes son notables el Peñasco de Gavia, confinante con Castilla y las sierras de Arreteja y Arcamo; le cruzan distintos r.; el *Zadorra* (V.) le baña por el E. entrando por Viloria y siguiendo al S. pasa por el puente nuevo de piedra con 6 arcos que encuentra en Nanclares de la Oca y por el Antiguo y bien conservado en el mismo térm.; desde aquí se dirige á las Conchas de Arganzon, y dejando á la der. á los l. de Tuyo, Leciñana de la Oca y Manzanos, corre á buscar el puente de Armiñon (*) y sigue por el O. de Berantevilla y La Corzana, en cuyo térm. recibe por la izq. al r. *Ayuda*; continúa al puente de Arce, y sirviendo de lim con Castilla á los pueblos de Sta. Cruz, Portilla y Zambrana, deposita sus aguas al frente de Ircio en el r. *Ebro*, que desde los montes de Arcena, llamados tambien de Aracena, viene separando la prov. de Alava de la de Búrgos hasta llegar á Briñas. Por el centro, corriendo de N. á S. le atraviesa el *Bayas*, que trae su origen de las faldas meridionales de Gorvea, y bañando por su izq. al l. de Anda pasa por bajo de un puente de 4 arcos, penetra en el part. por entre Andagoya y Catadiano: en este pueblo que deja á la izq., encuentra otro puente de piedra de 2 arcos y se dirige al de Mambay, que es de 3, como el de Sendadiano, cuya pobl. queda á la der.: continúa y divide los pueblos de Zuazo y Jocano; este queda á la der. y en aquel existe un puente de 3 arcos, como lo es tambien el de Apricano, desde el cual marcha entre Subijana y Morillas que se comunican por un puente de mamposteria, y va á Pobes donde tambien hay un buen puente; queda á la izq. Anucita y sigue el Bayas á la venta de Mimbredo y l. de Hereña, en cuyo puente facilitan el paso 2 buenos tablones; toca en los térm. de Caicedo, San Pelayo, Igay y Villavezana, donde encuentra el puente de Igay, y mas abajo el de Ribabellosa, y por último baña el térm. de Quintanilla; sale por el puente de Bayas á la prov. de Búrgos, donde se une al Ebro despues que este ha pasado por Miranda. La parte O. del part. es recorrida por varios ramales que forman al r. Omecillo: aquellos deben su origen á manantiales de dentro y fuera de la prov.; uno nace en Basabe y otro á mayor dist. en los montes de Bóveda en el térm. municipal de Valdegovia, cuyo valle atraviesa el Omecillo; el ramal de Bóveda corre de O. á E. dejando á la der. Tobillas y Gurendes, si bien tocando en sus puentes de piedra y bañando por la izq. á Corro, Pinedo y Valpuesta: marcha á S. Millan, Villanueva y Villanañe, en donde hay puentes de mediana construccion: uno de los ramales que tienen principio en Castilla es el que nace algo mas arriba de la Peña de Govia en el l. del Arroyo, y se une al que baja de Bóveda: el otro se forma en el valle de Losa, pasa por Berverana y entra en el part. por el l. y puente de Osma; corre á Caranca, donde estan 2 puentecillos y una alcantarilla, y se dirige por térm. de Fresneda á Villanañe, desde donde unido á los tres indicados ramales, y recibiendo poco mas abajo al arroyo de Barrio, marcha por entre los pueblos de Espejo y Berguenda á unir sus aguas á las del Ebro al O de Puentelarrá: en este tránsito encuentra el puente de la Ferreria, de linda construccion (propiedad de los Sres. Varonas), y los de Espejo y Berguenda, y recibe en fin al arroyo que baja de Salinas. Aunque en lo general este terr. es, como se ha dicho, montuoso y quebrado, forma algunos valles y colinas: á las márg. de los r. y arroyos hay arbolado de hayas, robles, nogales, y se encuentran pinos; pero es notable la plantacion de unos 20,000 chopos, hecha recientemente por D. Anselmo Samaniego, vec. de Sta. Cruz, sobre un terreno antes pantanoso. La tierra destinada al cultivo puede dividirse en dos clases, aunque toda de 3.ª suerte: al N. es calcada sobre lastra caliza y yeso; al S. arenisca y floja, mas ó menos fértil; pero que no corresponde á la tenaz laboriosidad de aquellos incansables labradores.

(*) Este puente tenia 6 arcos de piedra; pero destruidos dos de ellos por disposicion de D. Cárlos en la última guerra civil, solo ha sido recompuesto con madera, á pesar de hallarse situado en una de las principales carreteras de la Peninsula.

El **camino** de posta que va de Madrid á Francia pasa por el térm. desde el sitio llamado la Pilastra, por la que se erigió hace 50 años por la prov. de Alava para señalar su confin con Castilla, y sigue 3 leg. de S. á N. por Ribabellosa, Armiñon, Lupierro y Nanclares de la Oca; se halla en buen estado, como tambien el que se dirige desde Búrgos á Vizcaya; este entra en el part. por Puentelarrá (compuesto por el comercio de Bilbao), y buscando el N. atraviesa por los pueblos de Berguenda y Espejo, dejando al E. á dist. de un tiro de bala á Villapaderne, Carcamo y Fresneda, y sale á las 2 leg. por Osma. El tercer camino de consideracion lo es el de Antepardo, que desde Puentelarrá se separa del de Vizcaya, y toma la izq. del *Ebro* y sigue á Fontecha, Antepardo, Caicedo Yuso, Leciñana del Camino, Comunion, Bayas y Arce, y continúa por Zambrana hasta concluir en las Conchas de Salinillas, alcanza 4 leg. y tiene la circunstancia de hallarse construido sobre la calzada célebre romana de Astorga á Búrgos por la *via de* Deóbriga cerca de Quintanilla. Los demas caminos son carriles y de herradura, bastante quebrados en lo general.

Las **producciones** comunes son el trigo, maiz y patatas; hay algunas legumbres, hortalizas y frutas; algo de viñedo, y se cria ganado lanar, cabrio, vacuno y caballar; para este hay 4 casas de monta, 2 en el valle de Cuartango, una en el de Valdegovia y la otra en el de Lacozmonte: cria tambien ganado de cerda, pero es poca la caza y pesca. Las cosechas no alcanzan al consumo, y en lo general solo se come carne de cerdo.

La **industria** cuenta con una buena ferr., con la fáb. de sal (V. Añana), algun carboneo y aquellos menestrales mas necesarios como sastres, zapateros, tejedores, herreros y carpinteros. Se celebran dos ferias en este part. y sitio de la ermita de Ntra. Sra. de Agosto, térm. de Villanañe, en los primeros 8 dias de junio y setiembre: son muy concurridas por los labradores y ganaderos de los pueblos inmediatos, quienes buscan en ellas los utensilios para la labranza, y la venta ó cambio del fruto de sus cosechas y ganado.

La instruccion pública se encuentra bastante bien atendida, segun lo demuestra el siguiente cuadro:

NÚMERO DE Ayuntamientos.	NÚMERO DE Almas.	ESCUELAS.	Públicas de ambos sexos.	Total.	CONCURREN. Niños.	CONCURREN. Niñas.	CONCURREN. TOTAL.
16	9,485	Elementales.	4	4	130	70	200
		Incompletas.	50	50	603	443	1,046
		Totales....	54	54	733	513	1,246

Proporcion de las	Escuelas con los ayunt...	3'375 á 1
	Almas con las escuelas..	175'833 á 1
	Id. con los concurrentes.	7'612 á 1

Estadística criminal. Los acusados en este part. jud. en todo el año 1843 fueron 42, de los cuales resultaron absueltos de la instancia 4, libremente 5, penados presentes 33. De los penados 1 era reincidente en el mismo delito y 3 en otro diferente. Entre los acusados 3 contaban de 10 á 20 años de edad, 32 de 20 á 40, y 7 de 40 en adelante; 38 eran hombres y 4 mujeres; 16 solteros y 26 casados; 18 sabian leer y escribir; de los demas se ignora si reunian este género de educacion; 1 ejercia profesion científica ó arte liberal, y 41 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 16 delitos de homicidio y de heridas; 1 con arma blanca de uso lícito, 3 con instrumento contundente y 12 con instrumentos ó medios no espresados.

Resta, pues, presentar, como lo hacemos, el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de este partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército.

AYUNTAMIENTOS Ó HERMANDADES.	OBISPADOS Á QUE CORRESPONDEN.	Número de pueblos de que se componen.	Poblacion.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.								
					Electores.										Jóvenes alistados de edad de								Cupo de sol. en una quinta de 25,000 hombres.
			Vecinos.	Almas.	Contribu-yentes.	Capacidad	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	
Añana	Búrgos.	2	194	940	115	12	127	108	1	1	4	1	5	1	10	4	9	5	11	7	4	50	No se hizo el reparto á los pueblos.
Armiñon	Calahorra.	3	55	267	47	8	55	44	1	1	2	1	4	1	1	2	4	1	5	2	4	19	
Berantevilla	Id.	8	173	839	101	26	127	91	1	1	4	1	5	8	8	7	8	8	11	4	7	53	
Bergüenda	Búrgos.	4	132	640	84	12	96	76	1	1	4	1	5	4	6	14	5	5	10	7	11	58	
Cuartango	Calahorra.	20	164	795	91	21	112	89	1	1	4	1	5	19	19	16	9	7	11	8	13	83	
Lacozmonte	Id.	6	82	397	61	10	71	61	1	1	2	1	4	6	2	3	4	3	2	5	7	26	
Nanclares de la Oca	Id.	4	58	329	50	8	58	46	1	1	2	1	4	3	7	2	5	1	2	5	5	27	
Ribera alta	Búrgos y Calahorra	21	192	932	113	23	136	105	1	1	4	1	5	21	11	8	12	4	7	11	7	60	
Ribera baja	Calahorra.	6	95	460	63	14	77	61	1	1	2	1	4	6	8	5	5	9	7	5	7	46	
Salcedo	Id.	6	121	586	74	16	90	70	1	1	4	1	5	6	9	8	9	4	4	3	4	41	
Salinillas	Id.	1	77	373	62	6	68	58	1	1	2	1	4	»	2	5	7	3	3	2	3	25	
Subijana	Id.	3	34	165	27	7	34	25	1	»	2	1	3	3	2	1	2	2	3	3	4	17	
Valdegovia	Búrgos y Calahorra	22	433	2049	201	45	246	175	1	1	6	1	6	22	40	24	31	26	27	27	28	203	
Valderejo	Búrgos.	4	36	174	33	3	36	33	1	»	2	1	3	3	2	3	1	1	3	2	1	13	
Villanañe	Búrgos y Calahorra	2	60	292	56	4	60	54	1	1	2	1	4	1	2	2	3	2	1	3	2	15	
Zambrana	Calahorra.	1	51	247	47	4	51	36	1	1	2	1	4	»	2	8	5	4	4	3	5	31	
Totales		113	1957	9485	1225	219	1444	1132	16	14	48	16	70	104	131	112	119	85	111	97	112	767	»

AÑANA: ayunt. de la prov. de Alava (5 leg. á Vitoria), dióc. y aud. terr. de Búrgos (16), c. g. de las prov. Vascongadas (5), y part. jud. á que da nombre: SIT. al SO. de Vitoria; comprende las v. de Salinas de Añana, y ald. de Atiega; su CLIMA es templado y sano: el TÉRM. se estiende de N. á S. 3 leg., y 2 1/4 de E. á O.: confina por N. con el de Lacozmonte, por E. y S. con el de la Ribera alta, y por O. con el de Valdegovia: le baña el arroyo denominado la *Muera*, que se dirige por entre Tuesta y Añana, á unirse á el *Omecillo* que corre de N. á S. y á 1 leg. de Añana: el TERRENO participa de monte, con especialidad al NE. y S., poblado de roble y encina; la tierra destinada al cultivo es de mediana calidad: los CAMINOS son quebrados y malos, tanto el que partiendo del centro sigue por NE. á Vitoria, como el que por S. se dirige á Miranda de Ebro, y el que con direccion á O. marcha á enlazarse con la carretera de Castilla á Bilbao: el CORREO se conduce de Miranda de Ebro por un peaton, los lunes, miércoles y sábados, y sale para aquella adm. los domingos, martes y viernes: sus PROD., IND. y COMERCIO (V. AÑANA V.): POBL. oficial 194 vec., 940 alm.: RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA): el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 24,000 rs., y se cubre con 3,000 que producen los propios, con arbitrios sobre taberna y carnicería, y el déficit por reparto vecinal: el secretario disfruta 800 rs. anuales.

AÑASTRO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (16 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (2 1/2), dióc. de Calahorra (16): SIT. en una pequeña altura alegre y despejada, batida libremente por todos los vientos, con especialidad por el del N., lo cual hace que su CLIMA sea muy saludable, siendo las enfermedades mas comunes en la ancianidad la hidropesía, que se atribuye por algunos facultativos á las aguas de pozo que beben, donde se crian muchos insectos. Tiene 40 CASAS, entre ellas 12 de construccion bastante regular, y las restantes de mediana: la consistorial edificada en el año de 1829 es de muy bonita perspectiva, con una hermosa sala para las sesiones del ayunt.: en ella se encuentra tambien la cárcel, un granero y la escuela de primeras letras para niños de ambos sexos, á la que concurren 50 alumnos, y cuyo maestro está dotado con 20 fan. de trigo anuales: hay una bella igl. parr. de una sola nave, sostenida por medio con un sólido arco, escepto el presbiterio y coro antiguo, que son dos pequeñas naves separadas de la principal: toda su pared interior y esterior es de piedra sillería y lo mismo sus bóvedas: cuenta 5 hermosos altares, de los cuales el mayor está dedicado á San Andrés apóstol, que es su patrono y titular; su pavimento se halla perfectamente enlosado de piedra franca, y su torre cuenta 120 pies de elevacion, conteniendo dos campanas bastante gruesas, tres esquilones y un reloj con cuerda para 8 dias, fabricado en el año de 1844: la igl. está servida por un cura párroco de presentacion del diocesano, y por tres beneficiados que alternan en el servicio de la misma. Hay ademas una ermita bajo la ad-

vocacion de San Miguel Arcángel, situada en una pequeña altura como á un tiro de bala de la v.: últimamente, para el consumo de sus hab. no tiene mas aguas que las de los pozos que existen en cada una de las casas que componen la pobl. y las de varias fuentes que se hallan en su térm. Para el abrevadero de los ganados se surten de la de una charca que llaman Pozo de Campo, muy próxima al pueblo, la cual es llovediza y salitrosa, produciendo en el verano infinidad de ranas. Confina el TÉRM. por N. con la Puebla de Arganzon y Ocilia á 1/2 leg.; por E. con Cucho y Busto á 1/2 cuarto; por S. con Grandival y Muergas á 1/2 el 1.º y 1 el 2.º, y por O. con San Estéban y Pangua á 1/4. El TERRENO es de mediana calidad y se cultiva en su mayor parte, resultando de 2.ª y 3.ª clase: es sin embargo muy á propósito para árboles frutales, de tal manera, que las frutas que estos prod. son de un gusto especial, y esceden mucho á las de Haro y otros pueblos de la Rioja. Tiene un monte bastante poblado de robles por la parte del S. que principia casi á la salida del pueblo, como de 1/2 leg. de largo de E. á O., y 1/4 de ancho de N. á S.: sus maderas no sirven para obras por ser demasiado flojas y carrasqueñas. Corre por su jurisd. á la dist. de 20 minutos de la v. el r. denominado *Ayuda*, cuyas aguas van á confundirse con las del *Zadorra*. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo. en mal estado, especialmente en el invierno; y el CORREO lo recibe en la Puebla de Arganzon, á donde van por las cartas los interesados. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas, lino, frutas y algunas legumbres; cria ganado lanar y caza de codornices; y se pescan barbos, anguilas, algunas truchas y otros peces, todos de esquisito gusto IND.: un telar para tejer los lienzos que se hilan en el pais, y 2 molinos harineros movidos por las aguas del *Ayuda*: el 1.º sit. á la dist. de 30 minutos del pueblo tiene una sola piedra en la que muelen los vec por si mismos el grano que necesitan para su consumo; y el 2.º á la de 20, cuenta 2 piedras, una buena huerta y un horno, en donde se hace un escelente pan, que se despacha en la misma fab. y se conduce tambien á la Puebla de Arganzon y otros pueblos de la Rioja: este molino es en el dia propiedad de D. Pedro Eros, vec. de Treviño. POBL : 33 vec., 134 alm. CAP. PROD.: 37,700 rs. IMP.: 3,160. CONTR.: 3,937 rs. 18 mrs.

AÑAVIEJA: laguna en la prov. de Soria, part. jud. de Agreda: SIT. al N. del pueblo de su nombre, á la dist. de 1/4 de leg. entre los térm. del mismo y los de Castilruiz: tiene una leg. de long. de N. á S., y 1/8 de lat. de E. á O, escepto hácia su mitad, donde la estrechan 2 rocas de bastante elevacion: del estremo del S. sale un pequeño raudal que por su poca vertiente, al paso que corre, se le ve perder agua y dividirse en multitud de regueros, que ni aun el nombre de arroyuelos merecen: del estremo opuesto se desprenden 2 ramales bastante caudalosos; el uno titulado acequia de San Salvador, que dirigiendo su curso por el térm. de Agreda, riega las dilatadas vegas de esta v. y las de Cervera del r. *Alhama*; y el otro que corre en direccion de Debanos, despues de fertilizar su térm. y dar impulso á varios molinos harineros y un batan, aumenta sus aguas con las de un pequeño riach. llamado de Ntra. Sra. del *Butar*; y en las inmediaciones de Cervera se une al primero, tomando de este punto el nombre de r. *Añamaza* (V.); 2 puentes de piedra de silleria hay en las inmediaciones de la laguna; uno en el pueblo de Añavieja con dos arcos, y el otro á 1/4 de leg. á la parte del N., que mas bien puede llamarse una alcantarilla; tiene cuatro sumideros y cruza por él el camino que conduce de Agreda á las sierras de San Felices, Navajun y otros pueblos: este dilatado y abundante lago, deberia ser un manantial fecundo de riqueza, si los naturales aprovechando la elevacion de su nacimiento, utilizasen sus aguas por medio de la canalizacion, que podrian conseguir á poca costa, segun manifestaciones de personas inteligentes, que han dado márgen á que algunos capitalistas de otras prov. hayan formado diferentes proyectos sobre el particular: un canal que llevase las aguas á la Rioja y Navarra, fertilizaria las tierras de Fitero, Cintruénigo, Corella y Alfaro; y al paso que proporcionára esta mejora á un estenso terreno, contribuiria á hacer mas saludable el clima de los pueblos limitrofes, y evitaria algunos litigios y desavenencias que suelen suscitarse sobre la propiedad de algunos manantiales, que se cree proceden de infiltraciones de la laguna, entre ellos uno que brota en la c. de Tarazona, cuyo curso trató de cortar el ayuntamiento de Agreda, y á este fin hizo practicar en 1841 varias escavaciones sin ningun éxito por mala direccion. Se crian en la laguna de Añavieja muchos peces, algunas anguilas, abundancia de sanguijuelas, tortugas y cangrejos; hay infinidad de ánades y otras aves acuáticas; y sus márg. abundan en escelentes pastos que aprovechan los pueblos de Añavieja, Debanos, Conejares, Castilruiz, Matalebreras, y especialmente la v. de Agreda.

AÑAVIEJA: l. con ayunt. de la prov. de Soria (8 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Agreda (1), aud. y c. g. de Búrgos (20), dióc. de Tarazona (4): SIT. al pie de una colina del monte Pegado, entre este y la laguna de su nombre, y batido por los vientos N., S. y E.: su CLIMA durante 7 meses es frio y húmedo; á lo que contribuye la proximidad del Moncayo y la indicada laguna, cuyas emanaciones son causa de que se padezcan muchas tercianas, por cuya razon en los últimos años varios vec. han abandonado el pueblo: forman este 34 CASAS, algunas de ellas ruinosas: la de ayunt., y una igl. parr. bajo la advocacion de Santa Engracia, servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provision ordinaria, previo concurso; hay una escuela de instruccion primaria, á la que concurren unos 14 alumnos de ambos sexos, bajo la direccion de un maestro que á la vez es sacristan y secretario de ayunt., y percibe por el primer cargo 370 rs. vn. anuales; dentro de la pobl. hay una fuente con un frontispicio de piedra de silleria, dos pilas de lo mismo y un lavadero; tiene 2 caños de bronce; pero no corre ninguno hace mas de 20 años, á pesar de ser abundante el manantial de donde se tomaban sus aguas, por haberse roto la cañeria de conduccion, sirviéndose el vecindario para su surtido de un manantial que hay al estremo E. del pueblo: confina el TÉRM. por N. con el de Debanos y el de San Felices á 1 y 2 leg.; por E. con el de Agreda á 1 leg.; por S. con los de Matalebreras, Agreda y granja de Conejares, á 1 y 2 leg., y por O. con los de Castilruiz y San Felices á 2 leg., dentro de él se encuentran á la parte del E. una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Subpeña; un pequeño paseo con arbolado, y una laguna cuya descripcion se hace en el art. que antecede, al S. una venta, y al O. el referido monte Pegado cubierto en su base de carrascas, y en su cima de estepas y otros arbustos: el TERRENO que en general consiste en cañadas frondosas, es de buena calidad; sus CAMINOS son los locales y el que conduce de tierra de Soria y Agreda para Navarra y Aragon: recibe y despacha la CORRESPONDENCIA en la estafeta de Agreda, por un encargado del ayunt. que pasa á recojerla 2 veces á la semana. PROD.: trigo puro y comun, cebada, avena, bisaltos, lentejas, algun garbanzo y judia, y mucha bellota, siendo la mayor cosecha la del trigo; hay ganado lanar y algo de vacuno, y de este último podria sostenerse mucho; abunda en caza de perdices, ánades, avetoros, liebres, conejos y algun venado; y en pesca de peces, cangrejos, anguilas y sanguijuelas. POBL.: 12 vec., 49 alm. CAP. IMP : 15,749 rs. 22 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs. y se cubre por reparto entre los vecinos.

AÑE: l con ayunt. de la prov. adm. de rent. part. jud. y dióc. de Segovia (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (17): SIT. al O. de la cap. en una pequeña hondonada llana y á la márg. del r. *Moros*, se padecen constantemente bastantes tercianas y cuartanas, no obstante de hallarse bien ventilado por todos los aires. Tiene 46 CASAS con 7 edificios mas, destinados á graneros, colocadas en forma de círculo; sus calles sin empedrar son bastante cómodas, aunque sucias en el invierno por los lodazales que se forman con las lluvias y paso de los ganados: hay casa de ayunt.; escuela de primeras letras, á la que asisten 16 niños que pagan una retribucion convencional; é igl. parr. fundada en 1408 con el título de S. Juan Bautista: el curato es de la clase de perpetuos, y se provee por oposicion en concurso: en los afueras hay algo de plantío de álamos negros: los vec. se surten de las aguas del r., y para los ganados hay pozos en la mayor parte de las casas. Confina el TÉRM. por N. con el de Carbonero de Ahusin; E. con el de Yanguas; S. con el de Anaya, y O. con el de Tabladillo: comprende 2,000 fan, en cuyo número se cuentan 130 de un pinar de concejo, cuyo único prod. es la leña para el consumo de los vec.; un soto que pertenece tambien al comun, otro de propiedad particular, 800 fan. de todas cla-

ses para la labor y 30 de viñedo; le baña el r. Moros que corre en direccion al E. uniéndose con el Eresma, (que en muchos pueblos se conoce con el nombre de r. de Segovia) á 1/4 leg. por bajo el l. en el punto que se halla el molino harinero llamado de Hornos; este r. tiene un puente de barda para el paso de los ganados al soto: el terreno es escabroso y de secano: los **CAMINOS** de herradura en estado regular: el **CORREO** se recibe en Segovia por los mismos interesados. **PROD.**: trigo, cebada, uva, centeno, algarrobas y garbanzos; se mantiene algun ganado lanar, vacuno y caballar, caza de liebres y animales dañinos. **POBL.**: 42 vec., 177 alm. **CAP. IMP.**: 26,756 rs. **CONTR.**: 3,400 sin incluir la de culto y clero; **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 1,500; se cubre con el prod. de propios, que consiste en el precio de 40 fan. de trigo, como renta de 120 obradas de tierra, y el arrendamiento del vino y alcabala que asciende á 1,000 rs.

AÑEZ: hoy se escribe AÑES: l. en la prov. de Alava (9 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (20), part. jud. de Orduña (3), vicaría, herm. y ayunt. de Ayala (1 1/2): **SIT.** á la falda de la elevada sierra de Sálvada, y **CLIMA** templado y sano: tiene 26 **CASAS** distribuidas en los barrios de Campillo, cerca de la igl., el Bardal, Orzanico y so Añez; hay una escuela dotada con 6 fanegas de trigo y concurrida por 17 alumnos de ambos sexos; la igl. parr. (San Vicente Levita y Mártir) es aneja del monasterio de San Millan de la Cogulla, cuyo abad era ademas de prelado ordinario, señor y patron único principal, con directo dominio y propiedad de ella por donacion del conde D. Diego por el año de 912: se ignora la fundacion si bien, segun se ve en la cornisa de la igl., es obra del siglo VI: hoy está servida por un ex-monge de San Millan. Hay una ermita (San Sebastian) dentro del pueblo, cerca del barrio del Campillo, y 2 buenas fuentes en el térm. de so Añez y huerta del Fraile: confina por N. 1 1/4 leg. con el de Sojo; por E. 1/4 con Lejarzo; por S. con la gran peña del Aro, y por O. con la de Angulo y term. del citado Sojo á 1/2 leg.; el **TERRENO** es de buena calidad y los montes del Carrascal, Ochatala, Bálagos y las Callejas estan bastante poblados de robles; le baña el r. Llanteno que nace al pie de la citada peña de Angulo, y se dirige por entre Añez, Erbi, Retes y Llanteno á unirse con el Delgadillo, que baja por Arceniega, frente á las ventas de Ureta; otro riach. formado de las aguas de las indicadas fuentes, corre desde la igl. á desembocar en el Llanteno: este es cruzado por los puentes de la Rueda y Bálagos. Los **CAMINOS**, aunque de herradura, dan paso para Orduña, Quejana, Arceniega, Angulo y Sálvada, son medianos y muy frecuentados por la arriería y pasajeros: el **CORREO** se recibe por Orduña desde donde lo conduce un balijero á la v. de Arciniega, punto en que sa distribuye para los pueblos inmediatos. **PROD.**: buen trigo, maiz, patatas, alubias, guisantes y alguna hortaliza: cria ganado vacuno con abundancia, caballar, mular y de cerda, hay caza de perdices, liebres, zorros y garduños: se pescan ricas truchas, anguilas y otros peces. **IND.**: la agrícola y un molino harinero. **POBL.**: 27 vec., 135 alm. **CONTR.** (V. ALAVA INTENDENCIA.)

AÑEZCAR: l. de la cend. y ayunt. de Ansoain, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (1 1/2 leg. NE.), arciprestazgo de Anué: **SIT.** á la der. del r. *Arga* en terreno montuoso, donde le combaten todos los vientos y disfruta de **CLIMA** sano. Consta de 10 **CASAS** de mediana fábrica, y de una igl. parr. dedicada á San Andrés, servida por un cura párroco; con los pueblos de Oteiza y Elcarte sostiene una escuela de primeras letras, á la que asisten de 30 á 40 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla dotado con 1,152 rs. anuales. Confina el **TÉRM.** por N. con el mencionado Oteiza (1/4 de leg.); por E. con el de Berrioplano (1/2); por S. con el de Larragueta (1/4), y por O. con el de Sarasa (1/2). El **TERRENO** es montuoso y lleno de aspereza especialmente por la parte del O.; en diversos puntos del mismo nacen fuentes de buenas aguas que utilizan los hab. para sus necesidades domésticas y otros objetos de agricultura. **PROD.**: trigo, cebada, legumbres y buenos pastos, con los que se alimenta porcion de ganado lanar, cabrio y vacuno. **POBL.**: 10 vec., 107 alm. **CONTR.** con su cend. y ayuntamiento.

Este pueblo fue comprado por el rey D. Sancho el Fuerte, á una con el de Oteiza en la misma cend. de Ausoain á don Blasco Artal y su hijo, en el año 1214, por 3,200 maravedis alfonsis. Ocurrieron despues algunas deferencias, que se arreglaron, entre D. Teobaldo I, y D. Pedro Cornel, en 1238, sobre los *clamos* (quejas) *que este tenia de su tio* (*) *el rey D. Sancho, por cuanto le tenia de Zadas á Oteiza y Añezcar, las cuales él tenia en prendas de D. Blasco.* Todos estos eran caballeros aragoneses que poseian pueblos y cast. en Navarra. En 1248 D. Teobaldo I, recibió 600 maravedises de D. Blasco de Alagon, y D. Artal su hijo, á que eran obligados sobre la compra de Oteiza y Añezcar, hecha por D. Sancho el Fuerte á dichos caballeros.

AÑIDES: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.).

AÑINA: desp. y pago de viñas en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de *Jerez de la Frontera* (V.).

AÑOBRE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Pedro de *Añobre* (V.). **POBL.**: 12 vec., 65 alm.

AÑOBRE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Lalin (4), y ayunt. de Carbia (1): **SIT.** entre los r. *Ulla* y *Dela*: **CLIMA** húmedo, pero sano: su pobl. dispersa en cas. tiene una igl. parr. (San Pedro) aneja de San Salvador de Camanzo: su **TÉRM.** confina por S. y O. con la matriz; por N: con Sto. Tomé da Obra, y por el E. con San Miguel de Brandariz: el **TERRENO** bastante fértil participa de llano, que asi como el monte no carece de arbolado, y se encuentran fuentes de muy buena calidad: los **CAMINOS** son vecinales y malos: el **CORREO** se recibe por Chapa. **PROD.**: centeno, maiz, trigo, patatas, nabos, algunas legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de distintas clases. **POBL.**: 28 vec., 132 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento (V.).

AÑOBRES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mujia, y felig. de San Julian de *Moraime* (V.).

AÑON: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (11 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Tarazona (2 1/2): **SIT.** á la marg. izq. del r. Huecha en lo alto de un cerro y falda meridional del Moncayo, donde le baten principalmente los vientos del N. y O.; su **CLIMA**, aunque frio por la sutileza de los aires de aquel puerto, es muy saludable. Tiene 175 **CASAS**, una municipal, y en la parte mas elevada del pueblo, un ant. y fuerte cast., que se rehabilitó en la última guerra civil. Hay una escuela de primeras letras dotada por los fondos del comun, frecuentada por 30 ó 40 alumnos, y una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria la Mayor, servida por un cura párroco, un capellan y un sacristan; el curato es de primer ascenso y su presentacion corresponde á la Encomienda de San Juan; junto á la igl. está el cementerio en parage ventilado. Fuera del pueblo, á corta dist. se distinguen aun las ruinas de dos ermitas, y algo mas separada de la v. que estas, y mas metida hácia la espesura del monte, las de la fáb. de hierro, que tantas ventajas proporcionaba al vecindario, sosteniendo á algunas familias; pero que en el dia ha desaparecido enteramente. Confina el **TÉRM.** por el N. con el de Litago (1 1/8 hora); por el E. con el de Alcalá (á la misma dist.); por el S. con el de Talamantes (1/2), y por el O. con el de Beraton (2 1/2); el **TERRENO** áspero en general y de poca miga, presenta sin embargo algunos cortos valles de tierras fértiles: el monte está poblado de robles, carrascas y rebollos, de arbustos y matas bajas de varias especies y de ricas yerbas de pasto; entre las que se encuentran muchas medicinales: de algun tiempo á esta parte se han plantado varias viñas con tan buena suerte, que los resultados de este esperimento, hacen esperar una ventaja muy conocida para el vecindario, si se dedica á esta plantacion, para la cual es á propósito mucha parte del terreno: el r. Huecha, que, como se ha dicho pasa por la inmediacion de la v., tiene su origen en su térm. y se compone de varios arroyos que descienden del Moncayo, formados por multitud de manantiales que brotan en diferentes puntos, los que ademas de proporcionar el riego á las tierras de cultivo, sirven para el consumo de los hab., que beben las mejores y mas delicadas aguas, acaso de toda España, y ademas para dar impulso á las ruedas de un molino harinero. Los **CAMINOS** son todos de herradura, y dificiles por la escabrosidad del terreno. **PROD.**: trigo, cebada, avena, muchas y muy ricas judias y otras legumbres, patatas, habas, alguna hortaliza y frutas; especialmente cerezas, y ma-

(*) Esto es tio de D. Teobaldo.

dera: cria ganado lanar, cabrio y de cerda, abundante caza de perdices, conejos y liebres, poca pesca de truchas, pero muy esquisitas: IND.: habiendo desaparecido la del hierro, solo existe la del carboneo, y las mujeres se dedican á la hilaza de la lana, cáñamo y fabricacion de calcetas: POBL. 158 vec. 750 alm. CAP. PROD. 1.771,160. CAP. IMP. 112,800. CONTR. 24,223 10 mrs.

AÑON DE DON SANCHO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. María de *Bértoa* (V.).

AÑONGA: casa solar y armera en la prov. de Guipúzcoa, ayunt. de San Sebastian en su barrio del *Antiguo* (V.).

AÑORA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (12 leg.), part. jud. de Pozoblanco (1), aud. terr. y c. g. de Sevilla (30): SIT. en la vertiente NE. de una colina bastante elevada, aunque de fácil subida: goza de CLIMA saludable, siendo las enfermedades mas comunes en sus hab. los dolores reumáticos. Se compone de 225 CASAS con calles cómodas, empedradas y limpias: hay una escuela de primeras letras á la que concurren 84 niños, y cuyo maestro está dotado con 1,600 rs. anuales, pagados de los fondos de propios y comunes; una casa consistorial en la cual se halla tambien el pósito, la escuela y la cárcel; y una igl. parr. bajo la advocacion de San Sebastian, cuyo curato es perpétuo y de concurso general; á sus inmediaciones se encuentra el cementerio, pero fuera de la pobl.: tiene ademas 2 ermitas, la una dentro de su recinto, dedicada á San Pedro, y la otra en el térm. con el título de Ntra. Sra. de la Peña: esta está sit. en un sitio elevado que domina todo el valle de Pedroches, siendo notable por su solidez y hermosa arquitectura; fue reedificada á espensas de los vec. á mediados del siglo pasado: fuera de la v. existen tres pozos, cuyas aguas son las únicas que tienen los hab. para su consumo doméstico. Su TÉRM. es comun con el de las siete v. de los Pedroches, y confina por N. con Dos Torres á 1/2 leg. y el Viso á 1 1/2; por E. con Pedroches á 2; por S. con Pozoblanco á 1, y por O. con Alcaracejos á igual dist. El TERRENO es llano, arenisco, pedregoso y de calidad muy inferior, encontrándose 1/2 leg. al S. de la v. una deh. para pastos. A la misma dist. y por la parte del SO. pasa un arroyo llamado Guadarramilla que marcha despues con direccion al N.: corre solamente en tiempo de invierno dejando la pobl. á su der. y sobre él hay un puente de piedra construido por los vec. en el año de 1799 para el paso á la citada deh. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo; y el CORREO se recibe los martes y sábados de cada semana de la cap. del part. por medio de un conductor pagado del fondo de propios: PROD. trigo, cebada, avena y centeno; ganado vacuno, lanar, mular, yeguar y asnal, y caza mayor y menor: las reses vacunas y los carneros se conducen á los mataderos de la corte y de la cap. de prov., surtiéndose el pueblo para su consumo de cabras viejas traidas de Estremadura. La IND. se reduce á varios molinos harineros y al tráfico de lana: POBL.: 215 vec. 1,260 alm.: CONTR. 21,137 rs. 15 mrs.: su RIQUEZA PROD. é IMP. se verá en el art. del part. jud. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 19,337 rs. y se cubre con los fondos de propios, y comunes que consisten en los prod. que rinden la bellota y pastos de varias dehesas.

Fue ald. de Torremilano (*hoy Dostorres*) hasta el año 1553, que obtuvo título de v., dado por el príncipe D. Felipe II, á nombre de su padre el emperador Cárlos V, y le concedió á la sazon los mismos fueros y privilegios que á las demas v. de los Pedroches, por cuya concesion pagó 300,000 mrs. Estuvo sujeta á la c. de Córdoba hasta el año 1660, que el rey hizo merced de ella al marqués del Carpio, recompensando varios servicios, en cuyo poder permaneció hasta el año 1747, que se incorporó con la corona de Castilla. Ocupó la v. de Añora, en agosto de 1810, la 5.ª division del ejército del general Blake, mandada por el brigadier Creagh, mientras Blake, en la huerta de Murcia, esperaba á su enemigo el general Sebastiani. Añora hace por armas tres fajas doradas en campo de plata.

AÑORBE: l. con ayunt. del valle y arciprestazgo de Ilzarbe, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (4 leg.): SIT. en la falda de un monte, donde le combaten principalmente los vientos del N. y S. y goza de CLIMA bastante sano, aunque durante la primavera y otoño suelen aparecer algunas calenturas inflamatorias, que muy luego ceden á las evacuaciones de sangre. Tiene 130 CASAS de mediana fábrica, la municipal, cárcel pública, carniceria, algunas tiendas de comestibles, y escuela de primeras letras dotada con 2,000 rs. á la cual concurren unos 60 niños de ambos sexos. Tambien hay una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., servida por un capítulo compuesto de un cura párroco, llamado abad, y varios beneficiados; el curato es perpétuo y lo provee el diocesano por oposicion en concurso general.

En la cumbre del cerro, á cuya falda se dijo está el pueblo, hay una ermita bajo la advocacion de San Martin ob. de Tours; otra dedicada á San Juan en una llanada y térm. llamado las Nequeas camino de Mendigorria; y la 3.ª titulada de San Estéban se halla en una altura cerca de las ruinas de un cast. al cual aun hoy dia se da el nombre de Gastelsar, en el camino de Barasoain.

Dentro de la pobl. hay muchos pozos, y no lejos de ella una fuente, cuyas esquisitas aguas aprovechan los hab. para surtido de sus casas, asi como las de diversos manantiales nacidos en varios puntos del térm., entre los cuales se cuentan 3 abrevaderos para el ganado. Confina aquel por N. con los de Ucar y Eneriz (1/2 leg.); por E. con los de Olcoz y Tirapu (igual dist.); por S. con los de Artajona y Barosoain (2), y por O. con el de Obanos (1): el TERRENO, aunque escabroso, desigual y de secano, es fértil y productivo: Comprende unas 18,000 robadas, de las cuales únicamente se cultivan 8,000, reputándose 2,000 de primera clase, 4,000 de segunda y 2,000 de tercera; entre ellas se cuentan 4,000 peonadas plantadas de viña con algunos olivos mezclados y dispersos en varias direcciones: las restantes tierras son baldías con destino á pastos para el ganado, y estensos bosques de árboles, arbustos y maleza, que si bien fueron destruidos ó deteriorados durante la última guerra, en el dia ya estan casi repuestos y bastante poblados. Los CAMINOS conducen á Tirapu, Ucar, Olcoz, Mendigorria, Eneriz, Artajona y Barasoain, y se hallan de ordinario en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Puente la Reina los miércoles y domingos, y sale en los mismos dias: PROD. trigo, cebada, avena, maiz, patatas, legumbres, algun aceite y mucho vino de buena calidad; cria ganado lanar y cabrio, de cerda, y el vacuno necesario para la labranza; y hay caza de liebres, conejos y perdices. Desde que los naturales de este pueblo se dedicaron con preferencia al cultivo de las viñas, se ha aumentado su riqueza, y si hubiese buena proporcion ó caminos á propósito para estraer el vino hácia las prov. marit. comarcanas, floreceria admirablemente este comercio é ind., porque la laboriosidad de los hab. no perdonaria medio alguno para conseguir mayor utilidad de sus trabajos: POBL. 122 vec., 569 alm. CONTR. con el valle; y el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 9,000 rs. que se cubren con el prod. de varios ramos arrendables. Antiguamente fue esta pobl. mas considerable; tenia dos parr. dedicada la una á San Pedro, y la otra á San Miguel, y es muy verosímil que fuese destruida durante las guerras de los navarros con los castellanos ó aragoneses; ignórase á punto fijo la época en que principió á decaer, y las vicisitudes que sufriera, porque los documentos de donde pudieran sacarse estos datos fueron incendiados en 1823, durante el sitio de Pamplona.

AÑOVER DE TAJO: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Toledo (4 leg.), part. jud. de Illescas (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (8): SIT. sobre un cerro de bastante elevacion, reina generalmente el viento N. que prod. un CLIMA frio y afectos catarrales; padeciéndose tambien tercianas, particularmente entre los dedicados al cultivo de huertas y melonares: tiene 320 CASAS de regulares proporciones; otra para el ayunt. de suficiente capacidad, dos pósitos, nacional y pio, fundado el primero en el año 1606 por los vec., en virtud de órden del estinguido Consejo de Castilla, fecha 28 de julio; y el segundo por el Excmo. Sr. cardenal D. Luis Fernandez Portocarrero, arz. de Toledo en 1684; cárcel y archivo perfectamente conservado desde su fundacion que fue en el año 1528, sin que haya padecido cosa alguna; escuela de primera educacion dotada con 200 ducados, y asistida por 80 niños; dos fuentes para el uso comun de los vec. de agua bastante salobre, un manantial llamado de San Gregorio, cuya agua es purgante, é igl. parr. dedicada á Sta. Ana, cuyo magnífico templo fue construido en el año 1730, aunque la torre aparece ser mucho mas ant.: en los afueras hay 5 ermitas tituladas de Ntra. Sra. de la Vega, de San Bartolomé, de San Antonio Abad, de la Vera-cruz y de la Soledad: sit. la pri-

mera y segunda al S., la tercera y cuarta al N., la quinta al O. Confina el TÉRM. por N. con el de Borox y Alameda de la Sagra; E. con el mismo Borox; S. Aranjuez; O. Villaseca de la Sagra, estendiéndose á 1 y 2 leg.: comprende los desp. de Barcilés, y Cinco-yugos; las deh. del mismo Barcilés, Cabezadas y Alóndiga, propias del Real patrimonio, y una hermosa vega de mas de 1,000 fan. de tierra de primera clase, por medio de la cual pasa la Real acequia de Jarama, inutilizada hace mas de un siglo, y que si estuviera corriente daria un fruto inmenso, porque regado aquel terreno prod. 70 fan. de cebada por 1 de sembradura: le baña el r. *Tajo* á 1/4 leg. al S. de la pobl., sobre el cual hay una barca concedida por Real privilegio, solo para el uso de aquellos vec.: los CAMINOS son locales: el CORREO se recibe en Illescas por balijero tres veces á la semana. PROD.: cebada, trigo, avena, garbanzos y otras legumbres, esquisitos melones y patatas en gran abundancia, espárragos de jardin, frutas, aceite y vino; se mantiene algun ganado lanar. IND.: una fáb. de loza vidriada semejante á la de Alorcon, otra de salitre, tres de yeso blanco fino, y un tejar. POBL.: 371 vec., 1,554 alm. CAP. PROD.: 1.476,328 rs. IMP.: 36,988. CONTR.: segun matrícula y conforme al cálculo general de la prov. 74 por 100; pero segun los datos de la redaccion asciende á 54,867 rs. 15 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL 32,000 del que se pagan 4,000 al secretario, y se cubre con el fondo de propios que consiste en los derechos del tanto por 100 ant., los de fiel almotacen, alcabalas y escribania numeraria enagenados de la corona, y un soto á la orilla izq. del *Tajo* que estuvo plantado de álamos blancos y chopos, y hoy roturado para labor en virtud de permiso de la diputacion provincial.

HISTORIA. Esta v. fue fundada el año 1222, en que algunos suplicaron al santo rey D. Fernando les permitiera poblar donde hoy se halla Añover; el rey les dió su permiso, con el terreno y térm., montes, sotos, prados y r., con todas sus entradas y salidas y todas sus pertenencias, á escepcion de doce yugadas de bueyes, un huerto y una pesquera, y reservó el derecho de pacer en su distr. la vacada de Magan. Todo lo demas les fue dado *á fumo muerto*, esto es, para perpetuamente por juro de heredad para ellos y sus descientes, con la condicion de que pagasen el diezmo de los frutos a la igl., y un escudo de oro cada año, por par de bueyes. Les fue concedido tambien el mismo fuero que tenia Toledo. Al efecto se les espidió el correspondiente privilegio rodado, en version latina, en la c. de Toledo á 6 de enero de 1222, cuyo documento se conserva original en el archivo municipal de esta v. El mismo rey D. Fernando III hizo donacion de los derechos que se reservara en *Añover*, á D. Rodrigo, arz. de Toledo, y á sus sucesores en recompensa de varios cast. que de su pertenencia pasaron á la corona, de la que se despachó privilegio en 2 de abril de 1243. Los arz. de esta santa igl. disfrutaron de esta concesion hasta el año 1466, que D. Alonso Carrillo, con autorizacion competente, la vendió á censo perpétuo á D. Luis Carrillo por cierta cantidad anual que han percibido los arz., constando dicha venta por la escritura otorgada en Cigales á 17 de setiembre del mismo año 1466. Vendieron los derechos que en *Añover* tenian Doña Constanza y Doña Isabel Carrillo, herederas de D. Luis Carrillo á D. Rodrigo Niño, año 1480, con las licencias necesarias. Sucedió en los derechos que tenia en esta pobl. D. Rodrigo Niño, su hijo D. Juan quien los agregó al mayorazgo que fundó, con título de los Arcos, que hoy posee el conde de Oñate. Estuvo Añover sujeta á Toledo hasta el año 1652, que se emancipó, haciéndose v. en virtud de Real cédula de D. Felipe IV, espedida á 4 de diciembre del espresado año, cuya cédula conserva original en pergamino. La fueron dadas por armas en un lado del escudo las de Castilla, y en el otro un heraldo á caballo. Hasta el año 1834 se componia su municipalidad de un alc. ordinario, otro alc. de la Sta. herm., un regidor decano, alguacil mayor, que hacia oficio de fiscal, otro regidor segundo, interventor del pósito real, un procurador síndico general y tres diputados contadores. Es patria del Dr. D. Casimiro Gomez Ortega, sócio literato que fue de varias sociedades nacionales y estranjeras, individuo de la Real academia española de la que fue tambien decano, de la de farmacia y literatura española y justamente celebrado de los estranjeros; fundó el real jardin botánico de Madrid, escribió el curso de esta ciencia, y continuador de la Flora española de Quert. etc. Nació el 4 de marzo de 1741 y murió en Madrid en 1818.

AÑOVER DE TORMES, llamado antiguamente LA ALDEHUELA DE PALACIO: l. con ayunt., á cuya formacion con-concurre la alq. de Moreras, de la prov. y dióc. de Salamanca (5 leg.), part. jud. de Ledesma (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20): SIT. en una pequeña pendiente que vierte hácia el NO., sobre la calzada de Ledesma á Toro; es poco saludable, á pesar de la inmediacion de los árboles de un monte que lo rodean, y tiene 35 CASAS, ademas de la consistorial que sirve de cárcel; igl. parr. de la clase de vicariato; una ermita de Sto. Tomás; escuela de primera enseñanza pagada por los vec.; un telar de sayal y lino, y dos herrerias: próxima á las casas, corre una rivera con un puente de mamposteria, cuyas aguas, que sirven para abrevadero de los ganados, se cree son la causa de lo insaluble de la pobl. Confina su TÉRM. con los de Santiz, Valdelosa, Palacinos y Espino-rapado: su TERRENO es llano y de monte con 953 fan. en cultivo, labradas con bueyes: PROD.: trigo, centeno, cebada y algarrobas, cuyo sobrante llevan los vec. á los mercados de Ledesma: los pastos y bellota son de comun aprovechamiento y crian algunos ganados. POBL.: 55 vec., 201 hab. dedicados á la agricultura y ganaderia. RIQUEZA TERR. PROD.: 288,750 rs. IMP.: 14,437: valor de los puestos públicos 920 rs.: hasta la época constitucional fue v. exenta con fuero civil y criminal, perteneciente al condado de Ledesma.

AÑOZA (vulgarmente LAS AÑOZAS): v. con ayunt. en la prov. de Palencia (6 leg.), part. jud. de Frechilla (2), dióc. de Leon (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (13): SIT. en un llano, combatido por todos los vientos y con CLIMA saludable. Tiene 42 CASAS, la mayor parte de un solo piso, que forman varias calles de figura irregular y bastante sucias, especialmente en el invierno: hay casa de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras dotada con 800 rs. á la que concurren de 26 á 30 niños de ambos sexos; y una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. y servida por un cura y dos beneficiados: el curato se provee en oposicion en patrimoniales por el diocesano. Dentro de la pobl. hay varios pozos de aguas saludables, que aprovechan los hab. para su consumo doméstico, y algunas balsas que sirven de abrevadero para el ganado: á sus inmediaciones y sobre un alto existe una ermita bastante deteriorada bajo la advocacion de San Andrés la cual está destinada para cementerio. Confina el térm. por N. con el de Abastas á 1/4 de leg.; por E. con el de Cisneros á 1/2; por S. con el de Villatoquite á 1/4, y por O. con el de Villanueva del Rebollar á 1/2. En él brotan porcion de manantiales y 3 fuentes adornadas con arcos de ladrillo. El TERRENO es de buena calidad, arcilloso, y se halla fertilizado en gran parte por las aguas de dichas fuentes y por las del r. *Castel* que nace en el térm. de Abastillas: los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado. La CORRESPONDENCIA la recibe en Palencia por un encargado del ayunt. PROD.: trigo, cebada, vino y avena, y cria ganado lanar, aunque poco. POBL.: 35 vec., 182 alm. CAP. PROD.: 189,062 rs. IMP.: 8,625. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs. y se cubre con rent. de propios.

AÑUA: l. en la prov. de Alava (2 leg. a Vitoria), dióc. de Calahorra (14), vicaria y part. jud. de Salvatierra (2 1/2), de la herm. de Iruraiz y ayunt. de El Burgo (1/2): SIT. en una fértil y despejada llanura: el CLIMA sano: 10 CASAS de mediana construccion forman este l.; tiene escuela de primeras letras á la que asisten 7 niños y 6 niñas, dotada en 360 rs.: la igl. parr. dedicada á la Natividad de Ntra. Sra. está servida por dos beneficiados: el térm. confina al N. con Gaceta; al E. con Alegria; por S. Ijona y Equileta, y al O. Andollu, estendiéndose á 1/4 de leg. á los indicados puntos: hay fuentes de escelente agua, le baña el riach. que baja de Alegria, sobre el cual se halla un molino harinero: el TERRENO en su mayor parte es de buena calidad y abraza unas 500 fan. de tierra destinada al cultivo: al N. y al S. tiene dos montes que, aunque pequeños y poco poblados, proveen de leña y proporcionan algun pasto. Los CAMINOS son locales y bien cuidados y la CORRESPONDENCIA se recibe de Vitoria: PROD.: trigo, cebada, maiz, yero, habas, lentejas, rica, lino, hortaliza y fruta; cria algun ganado y el sobrante de las cosechas lo presentan en los mercados de Alegria y Vitoria: POBL.: 12 vec., 60 alm. CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

Esta es una de las ald. que el rey D. Alonso XI agregó á la

jurisd. de la v. de El Burgo, por su privilegio dado en Sevilla á 20 de octubre de 1337.

AÑUEGUEZ: desp. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Lerma: pertenece en el dia á la v. de Tordomar por donacion de Doña Fabiana del Castillo, mujer de Juan de Miranda Taburcias, segun testamento otorgado en 24 de marzo del año 1600: ahora no existen mas que los cimientos, pues hace como 12 ó 14 años se derribó parte de la pared de la igl., único vestigio que quedada en pie. Fue pobl. de corto vecindario, en razon á que solo tuvo de 10 á 12 vec.: su beneficio se reunió á Tordomar por el Ilmo. Sr. D. José Javier Rodriguez de Arellano arz. de Búrgos. Todos los diezmos de su térm. entraban íntegros en el hórreo comun de Tordomar. En su tiempo era este pueblo uno de los que componian la comunidad de la v. de Lerma y su tierra.

AÑUES: riach. en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos: nace en el térm. de esta v. en la partida que le da nombre, en una fuente llamada Aragon; dirige su curso de S. á O. y desagua en el r. *Aragon* á 3/4, ó una hora de su nacimiento: lleva media muela de agua, y con ella se riegan algunos pequeños trozos de tierra.

AÑUS: ald. en la prov. de Lérida (19 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (3), parr. de Castellás (1), térm. municipal de la Guardia (1). SIT. en terreno montuoso, que PROD. centeno, patatas y legumbres, y buenos y abundantes pastos con los que sostiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío. POBL.: 7 vec., 31 almas. CONTR. con *Laguardia* (V.).

AOBRIGENSES: leese este nombre gentilicio en la inscripcion del puente de Chaves, copiado por Juan Vaseo, en su cronicon *Hisp. pág.* 64, y por otros muchos. Estos *Aobrigenses* son sin duda los de *Adobriga*, como conjeturó el M. Florez, haciendo la *A* oficio de *a* y *d*, segun cabe en su figura (V. ADOBRIGA).

AOIZ: part. jud. de *entrada* (*) en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, dióc. de Pamplona, compuesto de una c., 43 v., 237 l., 1 granja y 15 cas., que constituyen 79 ayunt. Las leg. que distan entre sí las principales pobl., y las que se cuentan desde cada una de ellas á la cap. de prov., aud. terr., c. g., dióc. y á la corte, se demuestran en el estado que hallarán nuestros lectores al fin del articulo.

Se halla SIT. al NE. de la prov.; combátenle especialmente los vientos del N., los cuales, porque atraviesan las nieves del Pirineo, hacen frio el CLIMA, pero muy saludable. Confina al N. con Francia; al E. con los part. de Jaca y Sos (Aragon); al S. con el de Tafalla, y por O. con el de Pamplona. Su estension, no obstante los inciertos lim. con Francia, se puede calcular de 15 leg. de N. á S., y otras tantas de E. á O., ocupando una superficie de 54 leg. cuadradas. El TERRENO en lo general, es y debe reputarse como el mas áspero y montuoso de toda la prov., á escepcion de algunas cortas llanuras que hay hácia el S. principiando desde la v. de Aoiz, y siguiendo á los valles de Lónguida y Urraul Bajo, el Corriedo de Liédena, v. de Lumbier, c. de Sangüesa, y á los valles de Aibar, Ibargoiti, Unciti y Egües, todo lo demas, con poca diferencia, se halla cubierto de elevadas sierras y cord., especialmente en los valles de Roncal, Salazar y Aezcoa, fronterizos á Francia, en las sinuosidades y vertientes del Pirineo; en el primero de estos valles, que es el mas escabroso quizá de toda la Navarra, se encuentra el muy elevado monte llamado *Hernaz*, con sus principales cumbres, tituladas: *San Juan*, *San Cristóbal*, *Ardividegainea*, *Iceilucea*, *Saisehederra* y *Ollasti*: sit. tambien los otros dos valles en el descenso del Pirineo, ofrecen multitud de montañas, que con variedad de nombres locales, se estienden y ramifican por los demas puntos del part.; debiendo ocupar un lugar preferente los montes *Alduides*, acerca de los cuales, por su importancia histórica y política, hablamos estensamente en su respectivo art. (V.): las montañas que en lo interior del part. merecen notarse por su altura, son el monte y puerto de Areta, entre Elcoaz y Abaurrea Alta; el que existe entre Orozbetelu, Garralda y Arrieta, cuya cúspide se halla casi al nivel del Pirineo; el de *Zubiri*, entre el pueblo de su nombre y los de Eugui y Viscarret; la sierra de *Lumbier*, que desde la v. de este nombre se dirige á Salvatierra (Aragon), encontrándose en su travesía el puerto de Leire, los montes de Izaga y Alaiz, los cuales por su elevacion piramidal presentan una agradable perspectiva, sit. ambos entre los valles de Izagaondoa, Unciti y Elorz, y las v. de Monreal y Tiebas por el NO., y los valles de Aibar y Orba por el SE.: en todos ellos se crian pinos, hayas, robles y abetos, cuya madera es acaso el principal ramo de ind. de los hab. de la parte set. del part., especialmente en el famoso bosque de Irati; y se encuentran abundantes canteras de piedra para edificios, buenos jaspes, mármol de diferentes clases, yeso y pizarra; hallándose en algunos parages minerales, cuya esplotacion ha principiado en el valle de Arce, pueblo de Imizcoz, en las inmediaciones de la fáb. de Orbaiceta; y se ha denunciado otra mina de plomo en el de Artieda (valle de Urraul Bajo): lo que mas abunda en las mencionadas montañas, son esquisitos pastos para toda clase de ganados, habiendo al efecto varias cañadas, en las cuales se alimenta el ganado trashumante de los valles de Roncal y Salazar; las principales son, la que desde el puerto de Areta se dirige por los montes de Arizcurren y Rala hasta el puente de Aoiz, y la que desde el Roncal se encamina al puerto de Leire y puente de Lumbier: tanto en estas cañadas como en los demas sitios de pastura, y muy particularmente en los fronterizos á Francia, se cria considerable número de ganados de cerda y vacuno, lanar y cabrío, y aun mular y caballar. Hay tambien en estas sierras guindos, ciruelos, avellanos y manzanos silvestres, y otros arboles; viéndose en las hondonadas setas muy finas, fresas y otras frutas de planta; no abundan menos las aromáticas y medicinales, como el helecho, espino blanco, escrofularia, renúnculo y otras varias que fuera prolijo enumerar, aunque merece particular mencion la esquisita manzanilla de Roncesvalles. En las tierras algo llanas, entre los pedazos destinados á cultivo, se crian tambien diversos árboles frutales y prodigiosa variedad de flores, que embellecen el pais y comunican al ambiente deliciosa fragancia. La escesiva aspereza del terr., unida á la multitud de árboles y plantas de que se halla cubierto, da origen á la abundante caza de todas clases que se alimenta y guarece entre su espesura y fragosidad, pues sin contar la de perdices, faisanes, tórtolas, palomas torcaces y otras especies de volatería, hay tambien muchos corzos, cabras monteses, grandes liebres y conejos, y crecido número de gatos monteses, lobos y garduñas, con algunos osos y jabalíes, no escaseando las culebras y demas reptiles. Muchas son las fuentes de puras y cristalinas aguas que brotan en estos montes, las cuales aglomerándose sucesivamente, dan origen á varios r., arroyos y regatas que cruzan y fertilizan el pais en todas direcciones, dando impulso á varios molinos harineros y batanes.

RIOS Y ARROYOS. Los principales r. del part., son el *Irati*, el cual tiene su origen en los montes de su nombre, y durante su curso de N. á S., recibe las aguas de los riach. *Archura*, junto á Itoiz, *Gurpegui*, á las inmediaciones de Ecai, y cerca de Agos las del *Unoz*, que desciende del valle de Erro, despues de lo cual se les reune el *Salazar* al S. de Lumbier: dicho r. *Irati* es vadeable en muchos parages, teniendo ademas puentes en Orbaiceta, Aribe, Garayoa, Oroz, Aoiz, Agos y Lumbier, y barcas en Ezcai, Ayanz, Larrangoz, Artajo y Liédena: tambien es navegable por medio de almedias ó balsas de madera, y aun puede serlo por medio de barcos hasta Aoiz, pues habiéndose construido uno en 1842 por via de ensayo, á costa de la empresa de Irati, navegó con poca dificultad y con algun cargamento. El mencionado r. *Salazar* nace en el valle de su nombre, y descendiendo por el E. y por entre las gargantas de Aspurz é Iso, confluye, como queda

(*) Los datos oficiales, particularmente el registro municipal y matrícula catastral de esta prov., que existen en nuestro poder, y otras noticias, nos hicieron creer con sobrado fundamento. que este part. jud. debia titularse de *Sangüesa*; y bajo este concepto hemos descrito en los art. anteriores algunos pueblos ú objetos pertenecientes á dicha merind., siguiendo tambien lo que sobre el particular manifiesta el Sr. Ochoa en el prólogo de su Diccionario geográfico-histórico de Navarra; cuya prov. se encuentra desde muy ant., y sigue, dividida en 5 merind., á las que comunmente, y aun los mencionados datos oficiales, dan el nombre de part. Pero habiendo observado que en la Guia de forasteros se denomina part. de Aoiz, sin duda porque en esta v., como punto mas céntrico, reside el juzgado (no obstante que tambien ha residido en Lumbier), no queremos desviarnos de semejante nomenclatura, ni contrariarla, por mas razones que nos asistan: y por lo mismo desde ahora continuaremos llamando part. jud. de Aoiz al que con mas fundamento hemos denominado (y nuestro corresponsal), de Sangüesa.

dicho, en el *Irati*; igualmente el *Salazar* es vadeable en varios puntos, teniendo puentes en Ochagavia, Ezcaroz, Orouz, Esparza, Ustes, Navascues, Aspurz, Isun y Lumbier: y en las cercanias de Adansa hay una red para detener la madera que viene flotante, para cuyo objeto tambien existe un puerto junto al mencionado Lumbier; de lo dicho se infiere que este r. igualmente puede ser navegable á poca costa, y lo es como el *Irati* por almedias. El r. *Aragon* penetra por el S., y jurisd. de Javier, en el valle de Aibar, y se encamina al E. del part. de Tafalla, recibiendo el *Irati* cerca de Sangüesa, en cuyo punto, asi como en Caseda y Gallipienzo, es vadeable y tiene sus respectivos puentes. Tambien es notable el r. *Ezca*, el cual nace en el térm. de la v. de Isaba (valle de Roncal), de donde sale por el único paso que hay en dicho valle, llamado *Estrecho de Foz*, y despues de una corta travesia de N. á E., confluye en el *Aragon*, mas abajo de Sigües. Cruza ademas, aunque corto trecho de N á S. por el valle de Esteribar el r. *Arga*, el cual muy luego tuerce al SO. y se dirige á Pamplona. Debe por último hacerce mérito del r. *Valcarlos*, que naciendo en el térm. de la v. de su nombre, y formando por aquella parte la linea divisoria de España y Francia, atraviesa los Alduides, y va á incorporarse con el r. *Nive*, en terr. francés. En los espresados r. abunda la pesca de barbos, anguilas, truchas, nútrias y otros peces menudos.

Aguas minerales. Existen en Aribe (valle de Aezcoa), conocidas desde la mas remota antigüedad; son bastante concurridas durante el otoño, porque sirven para curar todo padecimiento crónico de las vias digestivas y sistema cutáneo, como herpes y otras erupciones; para el alojamiento de los concurrentes se ha construido en estos últimos años un espacioso edificio con buenas habitaciones, por D. Francisco Elizondo Basterico. Tambien hay baños minerales de la clase diurético-purgantes en la jurisd. de Gorriz á 1/4 de leg. de Aoiz; aunque estas aguas no tienen tanta nombradia como las anteriores, no por eso son menos interesantes, ya por sus conocidos buenos efectos en las gastritis crónicas, hemorroides, y toda clase de opilaciones, aunque sean inveteradas, ya tambien por la posicion topográfica en que se hallan, pues estando cerca de la cap. del part., su uso es muy cómodo y aun recreativo.

Caminos. No hay mas carreteras en este part. que dos, una que conduce desde Pamplona á Lumbier y á Sangüesa, la cual tiene una venta en su punto céntrico, y una cadena en las inmediaciones de la v. de Monreal: y otra que tambien desde Pamplona dirige á Aoiz, y se halla atravesada con dos cadenas, una en Urroz y otra en Huarte; ambas carreteras pasan por entre muchas pobl.; en lo restante del part. los caminos son locales y de herradura; pero deben mencionarse con alguna particularidad los que conducen á Francia por los valles de Rocal, Salazar, Aezcoa, Erro y Valcarlos, de los cuales tambien es preciso hablar separadamente para evitar la confusion que pudiera producir la diversidad de puntos y sus diferentes nombres. En el valle del Roncal son varios los portillos ó caminos que comunican con Francia: 1.º el que va por la der. de la venta de Arraco, y pasa por el puerto que dirige al valle de *Breton*, (en lo alto de este punto es donde los roncaleses celebran y renuevan sus convenios llamados *pacerias* con los hab. del mencionado valle de Breton, y reciben de ellos las 3 vacas de un pelage, cornage y dentage); 2.º el que en dicha venta de Arraco se divide en varios ramales: uno de estos despues de atravesar algun trecho por la falda de la montaña, sube por la izq. en busca de los portillos de *Gimeta* y *Vidieta*; y otro saliendo por la der. va al puerto de *Erincé* á desembocar en tierra de Solá (Francia): 3.º el que desde Isaba (en el centro del valle) se dirige al portillo llamado *Minchate*, y pasando las montañas de *Gimeleta*, *Bimbalet* y *Carcesea*, sale á tierra de Solá, cortando la frontera en el puerto de Belaya: 4.º el que partiendo por la izq. de la montaña de *Ochagavia*, se dirige por el l. de este nombre hácia Francia, y 5.º el que sale por la der. del espresado cerro de Ochagavia, y va á enlazarse con el camino de *Zuruleta*, que es otro de los pasos para Solá ó tierra de Francia: escepto este camino, que es llano y cómodo, los demas portillos son malos, especialmente para gente de á caballo; sin embargo, una vez vencidos es muy fácil penetrar en el valle de Ansó (Aragon), principalmente por el referido estrecho de *Vidieta* que es el mas frecuentado. Desde el valle de Salazar sube un camino por la montaña de *Abodi*, que está sobre dicho valle y Francia, y va á salir á los montes de *Hori*, donde se divide en tres sendas, llamadas, una *Alcazcune*, la cual dirige al mencionado valle de Solá; y las otras dos, unidas en el r. *Irati*, pasan por Abodi Alto y Bajo, y terminan en el pais de los vascos: todos estos pasos son tan ásperos y quebrados que aun apie ofrecen muchas dificultades y riesgo. En el valle de Aezcoa tienen origen otros caminos para Francia; el mas frecuentado va por Orbaiceta y portillo de *Alzatea*; es cómodo para gente de á pie y á caballo, aunque se estrecha mucho entre el r. *Irati* y los montes; sale á Valcarlos y Castel-Piñon, tocando en el primer punto otras tres sendas, de las cuales una viene por Burguete y las otras dos por las Abaurreas alta y baja, Aribe y el espresado Burguete; aquí se divide el camino en dos ramales; uno que se dirige por Olamendia (ó montaña de Roldan), y cruzando los puertos de Orbaiceta y Roncesvalles, sale al mencionado Castel-Piñon; el otro va por tierra mas baja, y tocando en Ntra. Sra. de Ibañeta, puerto y v. de Valcarlos, continúa por ambas orillas del r. de este nombre y llega á San Juan Pie de Puerto, de donde se infiere que este paso á Francia es fácil y cómodo. Los que cruzan el valle de Erro son los mismos que hemos dicho dirigen por Ibañeta y Burguete á Francia.

Producciones. Trigo, cebada, centeno, avena, maiz, arvejas, garbanzos, habas, cáñamo, lino, legumbres, aceite, vino, hortaliza y frutas.

Artes é industria. Hay molinos harineros y de aceite, con diversos batanes, telares de paños burdos, fáb. de hilo muy fino de estambre para medias, de cuyo articulo se surten no solo los pueblos del part., sino muchos de la prov.; tambien se ocupan los hab., especialmente los de los valles de Aezcoa y Salazar, en el corte de maderas de construccion civil y náutica, las cuales conducen por el *Irati* al *Ebro*, y los de Roncal en hacer quesos, muy apreciados en todo el reino; debiendo tambien hacerse mencion de la fáb. de municiones de Orbaceita, la cual si bien se halló paralizada durante la guerra, ha principiado de nuevo sus trabajos.

Comercio. Consiste principalmente en la venta de ganados y lanas, que, en particular los roncaleses, hacen con los naturales de las prov. limitrofes y con los franceses, á los cuales tambien venden los quesos de que se ha hecho mérito, y mucha parte de trigo y sal, aunque sea por contrabando; y en la importacion de géneros coloniales y estranjeros, de que carece el pais.

Ferias y mercados. Hay 4 en el part.: una en Lumbier el 30 de mayo; otra en Burguete el 18 de setiembre, la tercera se celebra en Aoiz el 30 del mismo mes, y la cuarta en Urroz el 11 de noviembre; en todas las cuales las especulaciones consisten en ganados y frutos del pais: tambien se celebran mercados semanales en Sangüesa los jueves, en Lumbier los lunes, y en Aoiz los viernes, cuyo tráfico tambien consiste en frutos y ganados del pais.

En toda la parte meridional y oriental del part. jud. se habla el castellano, y en las demas, generalmente el vascuence.

Estadística criminal. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843, fueron 117, de los cuales resultaron 9 absueltos de la instancia; 4 libremente; 81 penados presentes; 23 contumaces; 10 reincidentes en el mismo delito y 12 en otro diferente, con el intérvalo de 10 años, 1 mes 18 dias desde la reincidencia al delito anterior. Del total de acusados 17 contaban de 10 á 20 años de edad; 91 de 20 á 40; 6 de 40 en adelante; de 3 no consta la edad: 110 eran hombres y 7 mujeres; 64 solteros y 53 casados; 34 sabian leer y escribir; 58 carecian de toda educacion literaria, y de 25 se ignora si la habian recibido; 2 egercian profesion científica ó arte liberal, y 115 artes mecánicas. En el mismo periodo se perpetraron 31 delitos de homicidio y de heridas; 2 con armas de fuego de uso lícito; 2 de ilícito; 3 con armas blancas permitidas, y 12 con armas prohibidas de la misma especie y 12 con instrumentos contundentes.

Cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion al reemplazo del ejército, con

AYUNTAMIENTOS.	Valles á que pertenecen.	Obispados á que pertenecen.	Número de pueblos de que se componen.	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	ESTADISTICA. Electores. Contribuyentes.	Electores. Capacidad	Electores. Total.
Aibar (*).	Aibar.		3	282	1443	139	9	148
Abaurrea alta (**).	Aezcoa.		1	84	421	46	2	48
Abaurrea baja.	id.		1	44	224	23	3	36
Aoiz.	»		1	173	884	131	6	137
Aranguren (valle de).	Aranguren.		9	168	858	62	6	68
Arce (valle de).	Arce.		28	322	1646	196	12	208
Aria. (V. Abaorrea)	Aezcoa.		1	43	218	30	»	30
Aribe. (Idem)..	id.		1	16	82	15	2	17
Arriasgoiti (valle de).	Arreasgosti.		7	32	163	29	4	33
Aspurz. (V. Navascues).	Almiradio de Navascués.		1	20	102	18	1	19
Besolla.	»		1	7	33	5	1	6
Buogüi. (V. Roncal).	Roncal.		1	122	621	82	1	83
Burguete.	»		1	58	295	57	1	58
Caseda.	»		1	170	869	112	7	119
Castillonuevo. (V. Navascues)	Almiradio de Navascués.		1	39	201	21	1	22
Egües (valle de).	Egües.		18	296	1513	199	15	214
Elorz (valle de).	Elorz.		13	187	954	80	12	92
Erro (valle de).	Erro.		15	257	1324	155	61	216
Escaroz. (V. Ochagavia)	Salazar.		1	102	519	74	4	78
Eslaba. (V. Aibar).	Aibar.		1	90	461	71	4	75
Esparza. (V. Ochagavia)..	Salazar.		1	67	342	61	1	62
Esteribar (valle de).	Esterivar.		30	375	1917	261	8	269
Ezprogui. (V. Aibar).	Aibar.		2	36	182	28	2	30
Galipienzo. (Idem).	id.		1	109	559	83	6	89
Galues. (V. Ochagavia)	Salazar.		1	8	39	16	1	17
Garayoa. (V. Abaurrea)	Aezcoa.		1	78	398	57	4	61
Gardalain (V. Aibar).	Aibar.		1	8	43	6	1	7
Garde. (V. Roncal).	Roncal.	PAMPLONA.	1	92	471	70	4	74
Garralda. (V. Abaurrea)..	Aezcoa.		1	90	462	66	3	69
Güesa. (V. Ochagavia).	Salazar.		1	22	110	13	2	15
Huarte.	»		1	109	555	101	2	103
Ibargoiti (valle de).	Ibargoiti.		9	134	686	77	6	83
Ibilcieta. (V. Ochagavia).	Salazar.		1	23	117	15	»	15
Iciz. (Idem).	id.		1	13	65	10	1	11
Igal. (Idem).	id.		1	26	132	21	2	23
Isaba. (V. Roncal)..	Roncal.		1	186	931	111	9	120
Izco. (V. Aibar)..	Aibar.		1	23	115	16	1	17
Izagondoa (valle de).	Izagondoa.		13	204	1038	65	9	74
Izal. (V. Ochagavia)..	Salazar.		1	26	131	12	4	16
Izalzu. (Idem) . , ...	id.		1	47	240	46	2	48
Jaurrita. (Idem)..	id.		1	117	596	72	3	75
Javier. (V. Aibar)..	Aibar.		4	39	201	27	3	30
Larrasoaña.	»		1	29	150	26	1	27
Leache. (V. Aibar).	Aibar.		1	67	344	45	3	48
Lerga. (Idem).	id.		2	59	302	56	1	57
Liedena (***).	Corriedo de Liedena.		1	75	382	73	1	74
Lizoain (valle de).	Lizoain.		11	143	732	52	7	59
Longuida (valle de).	Longuida.		26	208	1061	96	9	105
Totales			207	4512	23048	2935	229	3164

(*) En este ayunt. se incluye todo lo concerniente al reemplazo del ejército y á la riqueza del valle del mismo nombre, comcaforte y Sada, cuyas 13 pobl. totales es 888 y 4,546 almas.

(**) Se incluye en estos dos ayunt. todo lo concerniente al reemplazo del ejército y á la riqueza del valle denominado de *Aezcoa*, ra y Villanueva, cuya pobl. total es de 609 vec., 3,102 almas.

(***) Este ayunt. unido con el de Yesa componen el Corriedo llamado de Liedena, cuya pobl. total es de 139 vec. y 708 almas; y

de dicho partido ó merindad, su estadística municipal y la que se refiere el pormenor de su riqueza.

MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.									RIQUEZA.				
							Jóvenes alistados de edad de								Cupo de sold. corresp. á 1 qta de 25,000 homb.	Por ayuntamiento.	Por vecino.		Por habitante.	
Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.		Rs. vn.	Rs.	mrs.	Rs.	mrs.
130	1	1	6	1	6	»	44	41	38	35	30	24	15	227	18'5	1612030	1815	12	354	19
46	1	»	2	1	3	»	30	30	26	24	18	15	12	155	12'5	603611	992	5	194	20
23	1	»	2	1	3	»														
60	1	1	4	1	5	»	7	6	4	7	5	4	4	37	3'5	324943	1878	1	367	20
55	1	1	2	1	4	4	8	6	7	5	8	4	3	41	3'4	343008	2041	24	399	26
90	1	1	4	1	5	20	15	13	10	12	14	11	7	82	6'6	533430	1656	21	324	3
30	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	
43	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	
27	1	»	2	1	3	4	2	2	»	1	2	»	1	8	0'7	81179	2536	29	498	1
18	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	
5	1	»	2	1	3	»	»	»	»	1	»	»	»	1	0'1	12880	1840		390	10
68	1	1	4	1	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	
56	1	»	2	1	3	»	3	2	1	3	1	2	2	14	1'2	52426	903	31	177	24
112	1	1	4	1	5	»	8	6	7	6	5	7	4	43	3'5	388862	2287	14	447	16
20	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	
105	1	1	4	1	5	11	12	14	7	8	10	5	4	60	6'1	514916	1739	20	340	11
79	1	1	2	1	4	8	9	8	7	7	6	6	4	47	3'9	495004	2647	3	518	30
154	1	1	4	1	5	8	14	10	13	9	7	5	8	66	5'3	439712	1710	32	332	4
74	1	1	2	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	
70	1	1	2	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	
61	1	1	2	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	
259	1	1	6	1	6	10	18	17	15	13	14	10	8	95	7'7	673231	1795	10	351	6
24	1	1	2	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	
83	1	1	4	1	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	
16	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	
57	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	
4	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	
70	1	1	2	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	
54	1	1	2	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	
10	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	
82	1	1	4	1	5	»	5	4	6	3	3	4	2	27	2'2	214040	1963	23	385	22
77	1	1	2	1	4	3	6	6	6	3	4	5	4	34	2'8	196108	1463	17	285	30
15	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	
8	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	
20	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	
98	1	1	4	1	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	
12	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	
60	1	1	4	1	5	6	10	9	8	7	7	5	6	52	»	358178	1755	26	345	2
12	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	
45	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	
70	1	1	2	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	
26	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	
18	1	»	2	1	3	»	»	1	»	2	»	1	»	4	0'6	46318	1597	6	308	27
30	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	
32	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	
46	1	1	2	1	4	»	5	7	6	4	3	5	5	35	2'8	191466	1377	15	270	15
50	1	1	4	1	5	3	7	6	8	5	4	6	3	39	2'9	233166	1630	18	318	18
90	1	1	4	1	5	16	6	8	6	7	11	8	7	53	4'3	469595	2257	23	442	20
4497	45	23	118	45	172	87	199	187	167	155	145	122	93	1068	184	7425925	6862	28	1340	12

puesto de los ayunt. que siguen: Aibar, Eslaba, Ezprogui, Galipienzo, Gardalain, Izco, Javier, Leache, Lerga, Moriones, Peña, Ro-

que se compone de los nueve ayunt. que siguen, á saber: Abaorrea alta y baja, Aria, Aribe, Garayoa, Garralda, Obaiceta, Orba-

en el se incluye lo concerniente al reemplazo del ejército y á la riqueza de ambos.

AYUNTAMIENTOS.	Valles á que corresponden.	Ob. á que pertenecen.	Número de pueblos de que se componen.	POBLACION.		ESTADISTICA ELECTORES.		
				Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.
Suma anterior.			207	4512	23048	2935	229	3164
Lumbier.	»	PAMPLONA.	1	313	1600	263	11	274
Monreal	»		1	83	425	64	3	67
Moriones (V. Aibar).	Aibar.		1	14	72	9	2	11
Navascües (*).	Almiradio de Navascues.		1	106	542	60	7	67
Ochagaria (**)	Salazar.		1	257	1312	112	8	120
Orbaiceta (V. Alboarrea)	Aezcoa.		1	103	527	48	3	51
Orbara (id.).	id.		1	47	240	30	»	30
Oroul (V. Ochagavia).	Salazar.		1	33	169	25	»	25
Peña (V. Aibar)	Aibar.		1	15	79	10	1	11
Pisilla de Aragon	»		1	123	626	75	3	78
Rocaforte (V. Aibar).	Aibar.		1	24	124	17	2	19
Romanzado (valle de).	Romanzado.		10	141	718	66	7	73
Roncal (***).	Roncal.		1	87	444	76	9	85
Roncesvalles.	»		1	17	89	14	1	15
Sada (V. Aibar)	Aibar.		2	122	621	83	5	88
Sangüesa	»		1	472	2412	275	17	292
Sarrie (V. Ochagavia)	Salazar.		2	24	125	18	»	18
Tiebas	»		1	39	198	34	2	36
Unciti (valle de)	Unciti.		7	142	724	61	10	71
Urraul Alto (valle de).	Urraul Alto.		21	184	940	110	8	118
Urraul Bajo (valle de)	Urraul Bajo.		9	178	907	120	9	129
Urroz.	»		1	129	660	76	8	84
Urzaingui (V. Roncal)	Roncal.		1	72	369	59	7	66
Uscarroz (V. Ochagavia).	Salazar.		1	25	126	18	9	27
Ustarroz (V. Roncal).	Roncal.		1	145	740	83	5	88
Ustes (V. Navascues)	Almiradio de Navascues.		1	26	134	16	2	18
Valcarlos.	»		1	188	962	77	3	80
Vidangos (V. Roncal)	Roncal.		1	73	374	60	2	62
Villanueva (V. Aboarrea).	Aezcoa.		1	104	530	58	4	62
Yesa (V. Liedena)	Corriedo de Liedena.		1	64	326	55	1	56
Totales.			279	8271	42247	5199	397	5596

(*) El almiradio de Navascues se compone de los 4 ayunt. de Aspurz, Castillonuevo, Navascues y Urles, cuya pobl. total es de 191 vec. y 979 alm., y lo concerniente al reemplazo del ejército y á la riq. de dichos cuatro ayunt. se incluye en el de Navascues.

(**) En este ayunt. se reune todo lo concerniente al reemplazo del ejército y á la riq. de los 14 que componen el valle llamado de Salazar, y son los siguientes: Escaroz, Esparza, Gallais, Guesa, Ibilicieta, Icis, Igal, Izal, Izazu, Jaurrieta, Ochagaria, Orouz, Sarrius y Vicarroz, cuya pobl. total es de 790 vec. y 4,023 almas.

(***) Se incluye en este ayunt. todo lo concerniente al reemplazo del ejército y á la riq. de los siete que componen el valle de su nombre, y son: Burgui, Gardé, Izaba, Roncal, Urzinaga, Vinaroz y Vidangos, cuya pobl. reunida es de 773 vec. y 3,950 almas.

	AOIZ.												
Aibar.	4												
Burguete.	6	10											
Caseda.	5	1	11										
Gallipienzo.	5 1/2	1 1/2	11 1/2	1/2									
Lumbier.	3	2	9	4	4								
Navascues.	4	6	8	8	8	4							
Ochagavia.	7	11	7	13	13	9	5						
Roncal.	7 1/2	9 1/2	8	11	11	7 1/2	3 1/2	4					
Sangüesa.	5	1	11	1 1/2	2	2	6	11	9 1/2				
Valcarlos.	8	11 1/2	2	13 1/2	13 1/2	11	10	8	9	13			
Zubiri.	5	8 1/2	3	10	10	8	9 1/2	7	11	10	5		
Pamplona.	4	6	7	7	7	6	8	11	11 1/2	7	9	4	
Madrid.	64	60	67	60	59	62	66	70	70	60	69	64	60

MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA.		
							Jóvenes varones alistados de edad de											
Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados en una qta. de 25,000 hombres.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.
4497	45	23	118	45	172	87	199	187	167	155	145	122	93	1068	1'84	7425925	6862 28	1340 12
263	1	1	6	1	6	»	14	12	11	10	13	9	11	80	6'4	489323	1563 11	305 28
60	1	1	2	1	4	»	4	3	4	2	5	1	2	21	1'7	135232	1629 10	318 7
9	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
60	1	1	2	1	4	»	9	8	8	6	7	6	5	49	3'9	284677	1490 15	290 27
110	1	1	4	1	5	»	26	39	30	30	24	23	29	201	16'3	1606374	2033 13	399 10
48	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
30	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
25	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
7	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
75	1	1	2	1	4	»	4	6	5	5	4	3	4	31	2'5	136973	1113 20	218 27
17	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
66	1	1	2	1	4	5	6	6	9	4	4	4	3	36	2'9	220742	1565 19	307 15
76	1	1	2	1	4	»	28	36	32	28	26	20	27	197	15'9	1568160	2028 23	397
14	1	»	2	1	3	»	»	2	1	»	1	»	»	4	0'4	40650	2391 6	456 25
63	1	1	2	1	4	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
275	1	1	8	1	7	»	15	20	20	17	15	14	18	119	9'7	1083060	2294 21	449 1
18	1	»	2	1	3	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
30	1	»	2	1	3	»	1	1	»	2	»	4	2	10	0'8	82516	2115 27	416 25
61	1	1	2	1	4	1	7	6	4	5	3	6	5	36	2'9	298300	2100 24	412
55	1	1	4	1	5	12	6	8	7	9	8	5	3	46	3'8	294183	1598 28	312 33
116	1	1	4	1	5	2	7	6	8	5	7	6	6	45	3'6	313442	1760 31	347 17
76	1	1	2	1	4	»	6	6	3	4	7	3	1	30	2'7	197216	1528 28	298 28
46	1	1	2	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
18	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
76	1	1	4	1	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
16	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
77	1	1	4	1	5	»	8	6	7	5	6	5	3	40	3'9	118413	629 30	123 3
60	1	1	2	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
54	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
47	1	1	2	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
5212	78	43	206	78	303	115	350	361	324	294	282	236	218	2065	1'70	14653364	1771 22	346 29

AOIZ: v. con ayunt. de la merind. de Sangüesa (5 leg.), en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, dióc. de Pamplona (4), arciprestazgo de Ibargoiti; es cab. del part. jud. de su nombre: SIT. á la márg. der. del r. *Irati* en el estremo oriental de un llano, donde la baten todos los vientos, y goza de CLIMA muy saludable. Tiene 173 CASAS de regular fáb., la municipal, cárcel pública, varias tiendas de comestibles, una escuela de primeras letras dotada con 2,400 rs. anuales, á la que asisten de 50 á 60 niños, otra frecuentada por 30 niñas poco mas ó menos, cuya maestra percibe de sueldo 1,080 rs., y una igl. parr. bajo la advocacion de San Miguel Arcangel, servida por un cura párroco llamado vicario, 6 beneficiados y varios subalternos; el edificio es capaz, magnífico, y su retablo mayor obra del famoso Ancheta. Confina el TÉRM. por N. con el de Itoiz (3/4 de leg.); por E. con el de Meoz (igual dist.); por S. con el de Ecai (1/2), y por O. con el de Erdozain (la misma dist.). Le atraviesa de N. á S. el espresado r. *Irati*, el cual pasa tocando la pobl. por la parte del E. Hácia el N. tiene un puente de piedra, y á dist. de unos 300 pasos se encuentran tres ó cuatro vados que son servibles en la mayor parte del año. El TERRENO, llano en lo general, es bastante fértil: sin contar los trozos destinados á sembradura de cereales y á viñedo, comprende una huerta regada por medio de norias, la cual si bien es de corta estension provee á la v. y aun á otros pueblos de riquísimas frutas y hortalizas, que, puede afirmarse, son de lo mas delicado del part. y aun de toda la prov. Los CAMINOS son locales y de herradura, escepto la carretera que conduce á Pamplona, la cual se halla atravesada con 2 cadenas, una en Urroz y otra en Huarte. PROD. trigo, cebada, maiz, vino, legumbres, hortaliza y frutas; cria ganado mular, vacuno, de cerda, lanar y cabrío; hay caza de diferentes especies, y pesca de esquisitas truchas y anguilas en el *Irati*. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura, existe en esta v. de Aoiz un molino harinero, algunos batanes, y un molino de papel, á cuyos artefactos dan impulso las aguas del espresado r.; dedicándose tambien los hab. á la filatura de lanas para calcetas y otros objetos, y á la fabricacion de paños burdos, elaborando comunmente en cada año mas de 600 piezas de 60 varas de largo y 3/4 de ancho cada una, en las que invierten sobre 3,000 a. de lana; el comercio consiste en la esportacion de los frutos sobrantes del pais tanto naturales como industriales, y en la importacion de géneros de vestir, coloniales y ultramarinos, y de maderas de construccion y combustible que bajan por el Irati, cuya compañía las deposita en un espacioso almacen destinado al efecto: hay un mercado los viernes de cada semana, y una feria en 30 de setiembre, cuyas especulaciones se reducen á las ya espresadas, con la diferencia de ser mas considerables especialmente en ganados. POBL.: 173 vec., 884 alm. RIQUEZA IMP.: 324,043 rs. Por su posicion topográfica que la constituye

no solo en punto céntrico del part., sino en el de confluencia de todos los pueblos de esta parte del Pirineo, parece llamada esta v. á desenvolver grandes intereses materiales: pudiera establecerse en ella una gran fáb. de paños: pues que reune todos los elementos necesarios, como son: local apropósito en las inmediaciones del r., aguas abundantes y cristalinas, materia prima ó sean muchas y buenas lanas, y seguridad en la venta y consumo; porque ni en las provincias Vascongadas, ni en el alto Aragon, se encuentran fáb. de esta clase. Segun opinion de hombres inteligentes, la fáb. nacional de municiones de Orbaiceta debia trasladarse á esta v. con incalculables ventajas para el Estado en la parte económica-administrativa, y á desvio de que cayese en poder del enemigo con facilidad en caso de guerra, como prácticamente se ha visto en la de la Independencia y en la civil última; pues en aquella fue ocupada sin grande obstáculo por los franceses, quienes elaboraron en la misma el hierro mortífero que luego destruyó nuestras pobl. y diezmó nuestros valientes; y en la guerra civil, no pudiendo sostenerla las tropas constitucionales, cayó en poder de Zumalacárregui, y le sirvió mucho para rendir varios puntos fortificados; semejantes resultas podrian evitarse si se estableciera en Aoiz, que como punto cercano á Pamplona y como camino real es mas seguro y susceptible de prontos auxilios que Orbaiceta, tan inmediata al Pirineo. En cuanto á gastos está calculado que lo que cuesta bajar las municiones á la cap. de prov., bastaria y aun sobraria para conducir á aqui el material y combustible, pues todo ello se realizaria por el Irati en almadias ó pequeños barcos, de lo cual es susceptible sin grandes desembolsos.

Historia. Por un documento que cita Moret, se sabe que en el term. de esta v., llamado *Zaturriba*, habia un monast. titulado de San Salvador, del cual hicieron donacion en 1042, los reyes D. García de Nájera y Doña Estefanía su mujer, á D. Fortunio Lopez, y posteriormente se agregó al de Leire. El rey D. Cárlos III llamado el Noble, por privilegio dado en Olite á 4 de setiembre de 1424 que se guarda original en el archivo de la v., hizo francos, infanzones é hijos-dalgo á todos los vec., en atencion á sus distinguidos servicios y al valor con que la habian defendido en tiempo de guerra. La princesa Doña Magdalena, gobernadora del reino por D. Francisco Febus, en consideracion á lo mucho que habia padecido, y á que en ella se habian firmado las paces y sosegado las guerras civiles, que por mas de 30 años habian durado entre los bandos Beamonteses y Agramonteses, la erigió en buena villa de asiento y voto en Córtes, la concedió feria anual el dia de San Miguel Arcángel, y otras mercedes que contiene el privilegio espedido en esta v. á 17 de setiembre de 1479, confirmado por los reyes D. Juan y Doña Catalina á 22 de junio de 1494, señalándole el asiento que habia de ocupar en las Cortes; y por armas en campo encarnado una corona de oro entre dos espadas argentadas, pomos, crucetas y conteras doradas. Los mismos reyes en 1489 confirmaron la merced de almirante de Aoiz, hecha á Pedro Balanza en 1480 por el infante D. Pedro, cardenal y gobernador del reino. Concluimos este art. manifestando que Aoiz ha sido cuna de muchos esclarecidos varones, y entre estos de D. Guirior, virey de Lima, de D. Miguel José Azanza, virey de Méjico y ministro de Hacienda en el reinado de Cárlos IV, á principios del de Fernando VII, y en el del intruso José Napoleon; y del general D. Joaquin Bayona.

AORBIGENSES: Ambrosio de Morales leyó esta palabra por *Aobrigenses* en la inscripcion del puente de Chaves, cuyo error corrigió Mayans, *De Hisp. prog. voc. vr. cap.* 7, *n.* 27.

AOREGRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de San Salvador de la *Ermida* (V.).

AOSLOS: cas. perteneciente al l. de Horcajo, en la prov. de Madrid, part. jud. de Buitrago: sit. sobre el r. *Madarquillos*; abunda en lino, patatas, trigo tremesino, nueces y otras frutas: dista de su parr. 1/2 leg.: 2 de Buitrago y 15 1/2 de Madrid: su pobl. y riqueza estan comprendidas en la matriz.

AOXIN (puerto de): en la sierra de Cazorla, térm. de Quesada, junto á Toya, se halla este puerto, que antiguamente por su proximidad á *Tugia*, c. de los Oretanos, que han venido á ser una cortijada (V. Tugia), se llamó *Tugiensis Saltus*. Por él se facilitaban y facilitan aun las comunicaciones de la prov. de Jaen con las de Murcia y Almeria. Plinio dijo nacer junto á este puerto el r. *Tader*, que regaba el campo de Cartagena, y el *Betis*, apartándose de él hácia O. hasta el Atlántico, *como quien huye de la Pira de Scipion.* Con efecto L. Scipion, no Cn. como creyó Harduino, murió en el *Salto Tugiense*, donde le acometió Indibil, y acudiendo los numidas desde Castulo, donde se encontraba, peleó bizarramente hasta caer traspasado de un dardo (Livio). Aqui fue quemado su cadáver, segun costumbre de los romanos. En la edicion Pliniania de Trobenio se lee con error *Tygiensy*.

AOZARAZA: anteigl. en la prov. de Guipúzcoa (10 leg. á Tolosa), dióc. de Calahorra (22), part. jud. de Vergara (2), y del ayunt. de Arechavaleta: sit. en terreno alto, pero llano y agradable y á la der. del r. *Deva*: su clima templado y sano: unas 49 casas forman esta pobl., en la cual se encuentra el palacio solariego de Otalora; hay una escuela, cuyo maestro disfruta la dotacion de 1,100 rs., y da instruccion á unos 50 ó 60 niños de ambos sexos de las anteiglesias comprendidas en el térm. municipal: la igl. parr. (San Juan Bautista) está servida por 2 beneficiados, cuyas vacantes se proveen en hijos patrimoniales presentados por el beneficiado sobreviviente; dentro de la igl. hay una capilla dedicada á San Miguel, propia de la familia de Otalora, dotada con 2 capellanes. Su escaso térm. confina con Arenaza, Goronaeta, Larrino, Arcarazo, Arechavaleta y Mondragon; le baña en parte el mencionado *Deva*, y el terreno en lo general es fértil: el camino, carretera de Francia, se encuentra á la parte opuesta del indicado r.; los demas son locales y mal cuidados: el correo se recibe todos los dias en Mondragon. prod.: trigo, maiz, habas, habichuelas, lino, castaña y alguna hortaliza; cria ganado vacuno y lanar; hay caza de liebres, perdices y zorras, y pesca de anguilas y barbos. pobl.: 50 vec., 276 alm. contr. (V. Guipuzcoa intendencia). En esta anteigl. está el palacio solariego de la familia de Otalora, y nacieron en él D. Sancho Lopez de Otalora, del consejo y cámara del señor Felipe II, á quien mereció particular confianza y merced de 6,000 mrs. sobre la fábrica de sal de la v. de Salinas; y D. Juan de Otalora, caballero de la órden de Santiago, secretario de Hacienda del señor Felipe IV.

APAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalva y feligresía de San Pedro de *Sta. Valla* (V.). pobl.: 4 vec., 22 almas.

APARDUES: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3 leg.), térm. jurisd. de Lumbier (3/4): confina por N. con el térm. de Grez (1); por E. con el de San Vicente (1/2); por S. el de Tabar (3/4), y por O. con el de Indurain (1/2). prod.: cereales de todas clases y buenos pastos, con los que se alimenta bastante ganado vacuno, lanar y cabrio. El ant. l. conocido en los tiempos mas remotos con el nombre de *Apardos* estuvo á 1 1/2 leg. O. de Lumbier, y perteneció al infante D. Ramiro, rey de Viguera, hermano del rey D. Sancho Abarca, el cual con su mujer Doña Urraca hizo donacion de él y sus palacios al monast. de San Salvador de Leire, para que rogasen á Dios por el alma de su hermano, enterrado en dicho monasterio; como asi consta de la escritura fecha á 15 de las calendas de agosto de la era 1029, que corresponde al 18 de julio de 991, cuyo documento publicó Garibay (lib. 22, cap. 16) con las equivocaciones de llamar hijo en lugar de hermano al infante D. Ramiro, y de atrasar la fecha 10 años, las que corrigió el P. Moret en el lib. 10, cap. 3.º, párrafo 5.º de los Anales de Navarra, con arreglo al libro becerro de Leire y á la puntual cronologia. Posteriormente recayó el señ. del l. en las monjas benitas de San Cristóbal de Lumbier; y porque cuando se reedificó acudieron á domiciliarse y se negaban á pagar la *pecha* á las monjas, se quejaron ante los jueces nombrados por el rey D. Teobaldo II para reparar los daños causados por sus antecesores, y por sentencia dada en Pamplona, miércoles primero antes de Natividad del año 1254, mandaron que se pagase la *pecha* acostumbrada. En el de 1366, segun resulta del apeo, estaba comprendido el l. en el valle de Urraul y tenia 4 fuegos. Todavia hay algunas ruinas de los edificios, cuyos materiales se aprovecharon para la fáb. del monast. de las espresadas monjas, cuando se trasladaron á Lumbier.

APARECIDA (Ntra. Sra. de la): santuario en desp. de la prov. y part. jud. de Segovia, térm. desp. de Mazuelos, jurisd.

de Valverde del Majano: SIT. á 1 leg. O. de Segovia, sobre un pequeño cerro, á la orilla del camino que conduce desde esta c. al citado Valverde, y muy inmediato á la confluencia del r. *Milanillos* con el *Eresma*, en el lugar donde se halló antiguamente la ermita de la Magdalena: haciéndose una escavacion en diciembre del año 1623, cerca de esta ermita (que se cree seria la ant. igl. de Mazuelos), se encotró un cadáver y á su pies una caja de piedra pizarra que contenia una imágen de Ntra. Sra., la cual se colocó en el altar de la misma ermita con el título de Ntra. Sra. del Sepulcro: por los años de 1634 al 40, se la comenzó á llamar Ntra. Sra. de la Aparecida, y se agregaron á su fáb. los diezmos de granos y corderos que de inmemorial la Magdalena tenia; con cuyo auxilio y el de las limosnas y oblaciones de los fieles, que aumentaron con la devocion á mediados de aquel siglo, se dió principio á la construccion del santuario tal como hoy existe, aunque reparado y renovado en los años 1802 y 1803; el cual consiste en una igl. de 78 pies de long., 26 de lat. y dos casitas unidas á ella, que pudiesen servir de habitacion á un capellan, al mayordomo y santero; en el dia sola la habitan este y su familia: durante la obra se llevó la imágen á la igl. de Valverde, y en 7 de agosto de 1664 se hizo la traslacion á su nuevo templo; y con este motivo hubo una funcion religiosa concurridisima de las gentes de Segovia y pueblos comarcanos.

APARECIDA (NTRA. SRA. DE LA): cas. en la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. de *Orihuela* (V.).

APARICIO: cerro aislado en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, térm. de Sta. Cruz de Mudela: SIT. 3/4 leg. al O. de esta pobl.; es de figura cónica, de 600 á 700 varas de elevacion, de TERRENO áspero y poblado de coscojas, magarzas y otras yerbas buenas para pastos; está próximo á dos cord. de cerros de la misma altura, llamadas una de Valbueno, y se dirige de S. á N., y la otra los Castillones, de E. á O.

APARICIOS: deh. de la prov. de Cáceres, part. jud. de Alcántara, térm. de Brozas: esta cubierta de espeso monte de encina, que prod. abundante bellota, madera y combustible.

APARRAL (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (6 1/2), part. jud. de Sta. Maria de Ortigueira (4 1/2) y ayunt. de Garcia Rodriguez: SIT. sobre una superficie de una leg. cuadrada en un llano bien ventilado, y CLIMA templado y sano: tiene 42 CASAS que forman varios l. dispersos: la igl. parr. (Sta. Maria) es anejo de la de San Pedro Felix de Roupar, perteneciente á la prov. de Lugo y ayunt. de Germade; la indicada igl. es de una sola nave con tres altares, de los que el del medio está dedicado á San Juan Bautista, y el cementerio ventilado y capaz: el curato es de concurso general; los ornamentos y alhajas son muy pobres, y no tiene ninguna clase de renta. El TÉRM. confina por N. con la de Puentes; por E. con la de Roupár y Cabreiros; y por S. con la de Piñeiro, Miraz y Germade de Lugo, y por O. con la de Puentes, Vilavella y Piñeiro; abunda en aguas de fuente, y le atraviesa un r. de poco caudal. El TERRENO reducido á cultivo serán 100 fan. de sembradura; abunda en pastos y mucho arbolado de toda clase: los CAMINOS son vecinales y mal cuidados: el CORREO se recibe de la cap. del part.: PROD.: trigo, centeno, avena y patatas; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; hay caza de liebres y perdices: IND.: á mas de la agricola hay varias tejedoras de lienzos y lanas del pais, y algunos molinos harineros: POBL. 43 vec., 217 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

APARTADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pantaleon de *Cabanas* (V.).

APASTDOZA: monte en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia al O., y TÉRM. de la v. de Cerain con vertientes al S. y N.: en él se advierten las repetidas catas y pozos hechos en varias épocas para la esplotacion de cobre y alcohol, siempre abandonada por no corresponder á los gastos.

APATA-MONASTERIO: anteg. en la prov. de Vizcaya (6 1/2 leg. de Bilbao), dióc. de Calahorra (25), aud. terr. de Búrgos (26 1/2), c. g. de las Prov. Vascongadas y part. jud. de Durango (1): SIT. al SE. de la prov. y orilla izq. del riach. que baja de la *Peña de Udala*; su CLIMA sano: tenia ayunt., y bajo el sistema foral se regia por un fiel con asiento y voto 10° en las juntas de Guernica: unas 29 CASAS bastante separadas forman la pobl.: su igl. (San Pedro) es un ermitorio anejo de San Agustin de Echevarria, y servido por uno de los beneficiados de su cabildo. Su TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de uno á otro ponto cardinal, y confina por E. con Elorrio; al S. con Axpe y Marzana, y por O. y N. con Abadiano: le baña el indicado r. *Orrio* y el riach. que se desprende de la sierra de Amboto: el TERRENO participa de monte arbolado y llano de buena calidad, y unas 150 fan. de tierra destinadas al cultivo y prados de pasto: sus CAMINOS son locales y y medianos: la CORRESPONDENCIA se recibe por Durango. PROD. trigo, maiz, patatas, nabos y algunas legumbres, frutas y hortaliza; tiene 4 molinos harineros: POBL. 28 vec.: 128 alm.: su RIQUEZA y CONTR. (V. VIZCAYA INTENDENCIA).

APEDRADO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Mames de *Amil* (V.).

APEDREADO: casa y labor de secano, en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, TÉRM. jurisd. y 1 1/4 leg. N. de *Tobarra* (V.).

APELLANIZ: v. con ayunt. en la prov. de Alava (4 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (12), aud. terr. de Búrgos (24), c. g. de las Prov. Vascongadas (4) y part. jud. de Salvatierra (3): SIT. en un llano cercado de montes y colinas, con CLIMA frio y sano: 64 CASAS bastante decentes forman la pobl., en la cual hay escuela para ambos sexos, sirviendo de maestro el que á la vez ejerce los oficios de fiel de fechos y sacristan: la igl. parr. (Sta. Maria) es un edificio muy regular, si bien algo desproporcionada su cúpula; la torre es mediana, y en ella esta un reloj de repeticion; el culto es servido por tres beneficados, ejerciendo uno de ellos la cura de almas, y todos son provistos de entre patrimoniales: hay un buen átrio, y en él se halla establecido un juego de bolos: el TÉRM. confina por el N. á 1 1/4 leg. con Azaceta; por E. á 1 con Maestu; por S. á 2 1/2 con Marañon (Navarra); y por O. á 1 con Arlucea; hácia esta parte y no muy dist. de la v. está la ermita de San Bartolomé: todo el térm. es una planicie de 5/4 de leg. de long. desde Atauri á Maestu, ó sea desde S. á NO., y otro tanto de lat. de O. á E. hasta las raices del monte llamado Arvoro. El gran monte de Izqui, cuya circunferencia alcanza á unas 3 leg., está casi despoblado, porque los distintos pueblos comuneros, para utilizarlo no cuidan de su repoblacion. De las diversas fuentes que brotan en el térm. y de las vertientes de sus sierras se forma un arroyuelo, que siguiendo por el campo de Maestu, toma el nombre de r. *Galguitú*, que en su curso encuentra tres puentes de madera, y sigue á desaguar en el Ega cerca del punto llamado Peñasalada: el TERRENO en lo general mediano y muy yerboso: los CAMINOS son locales y medianos, asi como el ramal que partiendo desde el punto de Agua-mayor del monte de Izqui, enlaza con el de Vitoria en Virgala-mayor: el CORREO se recibe de la cap. de prov.: PROD., aunque en corta cantidad, trigo, habas, cebada, avena, yero, alholva, maiz, patatas, alubias, garbanzos, mijo, lentejas y otras legumbres, manzanas, peras, ciruelas y otras frutas; hay colmenas; cria ganado vacuno, yeguar, cabrio, lanar y de cerda; se encuentra caza de perdices, liebres, palomas y otras aves de paso: IND.: un molino harinero, varios artesanos; pero no se saca toda la utilidad que ofrecen las buenas canteras de piedra franca, sillar, de suavizar y de yeso que hay en el térm.: POBL. 60 vec., 470 alm. RIQ. y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA): el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,200 rs., y se cubre por reparto vecinal.

APERREGUI: l. en la prov. de Alava (3 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (24), part. jud. de Orduña (3), valle, herm. y ayunt. de Zuya (1): SIT. á la falda de una montaña; su CLIMA sano; hay unas 27 CASAS medianas, y escuela de primeras letras, á la cual asisten sobre 21 niños y 6 niñas; el maestro disfruta la dotacion anual de 420 rs. La igl. parr. (San Estéban) se halla servida por un beneficiado, á quien antes acompañaba un religioso de Sta. Maria la Real de Nájera, cuyo monasterio participaba del diezmo. El TÉRM. confina por N. con Guillerna; al E. con Domaiquia; al S. con los Huertos, y por O. con catadiano: el derrame de las fuentes las vertientes de las sierras dan el agua necesaria para dos molinos harineros, que solo estan parados en los tres meses del estio; el TERRENO compuesto de monte y llano es bastante fértil: los CAMINOS son locales y el CORREO se recibe con el del ayunt.: PROD.: cereales, algunas legumbres y pasto para el ganado: POBL. 26 vec., 139 alm.: RIQ. y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

APHRODISIAS INSULA (V.) ERYTHIA.

APHRODISIUM: Apiano en sus ibéricas, refiere que Viriato viéndose apurado por los romanos en dos ó tres ocasiones se refugió en un montezuelo plantado de olivos, y consagrado á Venus, donde habia algun templo dedicado á esta deidad. En una de las veces que este gran capitan lusitano corrió las orillas del *Ebro*, como se ve en Orosio (lib. 5. cap. 4.°), fue cuando sentó su real en Aphrodisio ó monte de Venus. Desde este monte atacó por tres veces á los segobrigenses. Polibio menciona el templo consagrado á Venus Aphodites en este monte, refiriendo la espedicion de los Scipiones sobre Sagunto hecha con ánimo de redimir los prisioneros que alli tenian los cartagineses, diciendo que sentaron sus reales á 5 millas de este templo. Hoy es *Almenara* (V.).

APIES: l. con ayunt. de la prov. part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12) SIT. en la plataforma de una suave colina combatida por todos los vientos y muy particularmente por los del N. y S. con CLIMA saludable; si bien á las veces suelen desarrollarse algunas enfermedades agudas. Tiene 100 CASAS distribuidas en varias calles irregulares y una plaza; ademas otra municipal y para la escuela de primeras letras: á esta dotada en 5 1/2 cahices de trigo, 5 1/2 metros de vino y 263 rs. 18 mrs. vn. al año, concurren de 40 á 50 niños. Tiene ademas una cárcel, que se halla en el centro de un torreon fabricado de piedra silleria con bastante solidez, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Felix Martir, de la que es anejo la del l. de Lienas, servida por un cura, 3 beneficiados, un sacristan y un monaguillo; el curato es de tercera clase, y su presentacion corresponde al conde de Contamina: el edificio es tambien de piedra silleria y consta de 5 altares. Fuera de la pobl, y como á unas 20 varas de dist., hay una hermosa fuente, cuyas aguas de muy buena calidad bastan para el surtido del vecindario, y aun para el riego de varios huertecillos que se encuentran en sus alrededores; á su lado hay un pequeño prado con algunos árboles, que abundan mas en el espacio que media desde aquella á un lavadero formado de las aguas de la espresada fuente: el cementerio ocupa un parage ventilado, y que no puede dañar á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con montes de Sabayes y Sta. Olaria de la Peña (1/2 hora); por E. con los de Sagarillo, San Julian y Chibluco (1); por S.; con montes de Fornillos y Huesca (1) y por O. con montes de Yegueda (1), é Igries (1/2). Dentro de su circunferencia y dist. 1/4 de hora del pueblo se halla una ermita dedicada á la Purisima Concepcion. El TERRENO participa de monte y llano, siendo en este de buena calidad, pero algun tanto flojo y árido en aquel compredиendo esta parte ademas por el N. un barranco montañoso poco poblado; por el E. grandes caidas hácia el r. *Flúmen*, y una sarda llamada de Lienas nada vestida, y por el S. barranqueras y otra sarda llamada de Fornillos, cuyos puntos solo sirven para pasto de ganado mayor y menor. A dist. de una hora del pueblo, donde concluye su térm. por la parte de E., y separandolo de los de San Julian y Chibluco, pasa el r. *Flúmen*, que por medio de una acequia proporciona aguas para dar impulso á las ruedas de un molino harinero, y muy poco riego, porque la escabrosidad del terreno no lo permite contribuir con este beneficio, asi como tampoco á otro riach. ó barranco de grandes avenidas accidentales, conocido por los del pueblo con el nombre de r. *Liena* que corre á 1/4 de hora por la parte del N. y 1/2 por el S. Carece de arbolado, y solo en la parte cultivada se encuentran bastantes almendros, nogales y olivos. Los CAMINOS son locales, á escepcion del que conduce á Huesca, que pasa por medio de la pobl.: tiene una cuesta de 1/2 cuarto muy penosa y descuidada á la 1/2 hora: generalmente se hallan todos en mal estado. El CORREO se recibe de Huesca por medio de balijero. PROD. vino, trigo, aceite, cebada, algo de avena, hortaliza, lino, cáñamo, bastante almendra y nuez, cria ganado lanar, cabrio y caza de conejos, liebres, perdices, palomos, etc. IND. la de un molino de aceite, y el harinero que se ha dicho. COMERCIO el que proporciona la venta del vino sobrante á los montañeses: POBL. 80 vec., 33 de catastro 600 almas.

APLAZADOIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lage y felig. de San Simon de *Nande* (V.).

APODACA: l. en la prov. de Alava, dióc. de Calahorra (19 leg.), vicaria y part. jud. de Vitoria (1 1/4), herm. y ayunt. de Gigoitia (1): SIT. sobre una alta peña y á las márg. del riach. Zalla ó Lendia: CLIMA sano: la igl. parr. (San Martin ob.) está servida por un beneficiado; en el TÉRM. se halla una igl. (Ntra. Sra. de Ascua), cuya fáb. ant., y las ruinas que en sus inmediaciones se descubren, inducen á creer fuera en su tiempo algun edificio de templarios: hoy es propiedad de la órden de San Juan de Mata. Confina al N. Letona, por E. Echavarri, por S. Artaza, y á O. el monte Arrato que se estiende con la misma direccion hasta unas 8 leg.: por esta parte le baña el indicado riach. sobre el cual tiene un molino harinero; el TERRENO es áspero con algunas encinas, pero participa de alguna tierra de cultivo de buena calidad: PROD.: cereales, algunas legumbres, poca hortaliza y frutas: cria ganado y disfruta de alguna pesca. POBL.: 19 vec., 97 alm.: CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

APOITIA: casa solar en la prov. de Vizcaya, y anteigl. de Mallavia.

APORTA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta Eulalia de *Rebordaos* (V.).

APOZAGA: anteigl. en la prov. de Guipúzcoa (10 leg. á Tolosa), dioc. de Calahorra (18), part. jud. de Vergara (3 1/2), y ayunt. de Escoriaza (1/3): SIT. al N. de esta v. y del camino real de Madrid á Francia en una altura, y CLIMA sano; unas 24 CASAS forman esta pobl. comprendiendo los caserios de Gastañadui, Gastañaduyas, Picoa y Urigaray que se hallan al SO. del anteigl.: la parr. (San Miguel) está servida por un cura beneficiado primero y de un segundo con la obligacion de celebrar la misa temprana en los dias de precepto: el cementerio es capaz y decente: hay ademas una ermita (San Bernabé) al E. del pueblo y junto al camino de Arechavaleta; el TERM. confina por N. a 1/4 de leg. con Guellano; por E. á 1/3 con Arechavaleta, por S. con Escoriaza y citado camino real, y por O. á 1/2 leg. con terr. de Alava: muchas y abundantes fuentes brotan en este térm. y entre ellas las hay minerales, sulfúreas y aun potables: en la deh. de esta anteigl. nace un riach. que dirigiéndose al NE. entra en el térm. llamado Barrongarro, y siguiendo su curso hasta Iturbe se dirige al E. hasta desembocar en el r. *Deva* en el punto Ozimbalzaga, térm. de Arechavaleta, despues de haber encontrado los puentes de madera de Iturbe y Tellaalde, dos de piedra en Lassurieta y variado los nombres de Barrongarroco, Tellaaldeco-herrequia, Iturbeco-herrequia Lussarietaco-herrequia: el TERRENO es arcilloso; los montes medianamente poblados y un hermoso prado cubierto de arboleda detras de la parr.: los CAMINOS se dirigen á la v. de Escoriaza, Arechavaleta, Guellano, Aramayona, Ochandiani y Villarreal de Alava: el CORREO se recibe de Mondragon por el peaton del ayunt. los lunes, miercoles, jueves y sabados y sale los domingos, martes, miercoles y viernes: PROD.: trigo, maiz, centeno, cebada, avena, habas, alubias, patatas, castaña, manzanas, albéchigos, ciruelas, peras y cerezas, cria ganado vacuno y lanar con abundancia; hay liebres y perdices y suelen encontrarse algunos jabalies, corzos y raposos: POBL.: 24 vec., 140 alm.: CONTR. (V. GUIPÚZCOA INTENDENCIA).

APPETUA: asi se lee en Estrabon por *attegua* (V.).

APPOS: el anónimo de Rávena ofrece una c. con este nombre, y puede congeturarse quiso dar á entender la mansion del Itinerario, que, con el nombre *Ad Lipos*, figura en el camino que desde Mérida conducia á Zaragoza.

APREGUINDANA: ald. en la prov. de Alava (4 1/2 leg. á Vitoria), dioc. de Calahorra, vicaria y part. jud. de Orduña (1 3/4), herm. y ayunt. de Urcabustaiz (1): SIT. en un llano al N. de la sierra de Guibijo, CLIMA sano. La igl. dedicada á San Lorenzo es aneja de la parr. Unzá. El TÉRM. á 1/4 de leg. en circunferencia, confina por N. con Oyardu; al E. Ondona; al S. la sierra, y por O. con su matriz Unzá: el TERRENO es fértil de buena calidad: PROD.: toda clase de cereales: algun lino, legumbres, hortaliza y frutas; cria algun ganado en un poco de monte de pasto, y no escasea el agua potable: POBL: 4 vec., 18 alm.: CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

A-PRESA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton, y felig. de San Vicente de *Pombeiro* (V.).

APRETADERAS: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. jurisd. de *Istan* (V.).

APRETADURA: alq. ó casa de labor en la prov. de Badajoz part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Burguillos.

APRICANO: l. en la prov. de Alava (4 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (20), part. jud. de Salinas de Añana (3), herm. y ayunt. de Cuartango (1): SIT. á la izq. del r. *Bayas*

entre las elevadas peñas de Badaña y Arcamo, pero bien ventilado y CLIMA sano; hay 13 CASAS y una igl. parr. (Santiago Apóstol) servida por un cura beneficiado con título de perpétuo: el TÉRM. confina por N. á 1/2 leg. con Zuazo; por E. á igual dist. con la mencionada sierra de Badaya; por S. con Portillo de Techa y Subijana á 1/2 leg., así como por O. con la citada sierra de Arcamo y l. de Ullivarri; hay varias fuentes, cuyos derrames se unen al *Bayas*, el cual tiene un puente de piedra de 3 arcos: el TERRENO es de buena calidad y los montes se hallan poblados de encinas y robles ademas del arbolado y hermosos prados de las riberas del indicado r. Los CAMINOS son medianos y se dirigen, uno desde Castilla á Bilbao, y otro á Orduña, atravesando la gran sierra de Guibijo: el CORREO lo recibe en Orduña. PROD.: trigo, cebada, avena, habas y otras semillas, patata, lino, manzana, ciruelas, cerezas, nueces y alguna hortaliza; cria ganado yeguar y mular, vacuno, lanar, cabrío y de cerda; hay caza de perdices, liebres, codornices, sordas y ánades; se pescan truchas, anguilas, barbos y otros peces: tiene un mediano molino harinero para el servicio del pueblo. POBL.: 11 vec., 70 alm. CONTR.: (V. ALAVA INTENDENCIA).

APRIZ: nombre con el que se supone haber conocido los godos la c. de *Jaca* (V.).

APTEL: entre las posesiones del reino de Leon, que los dip. del rey Alfonso alegaron ante el rey de Inglaterra, nombrado árbitro para terminar sus cuestiones con D. Sancho, rey de Navarra, haberse apoderado este rey, valiéndose de la situacion del de Castilla, siendo huérfano en tutela, aparece *Aptol*, *Ajesen* etc., con sus dependencias.

AQUÆ BILBILITANORUM: el Itinerario romano da este pueblo en la calzada que desde Mérida iba á Zaragoza. Hubo de tomar su nombre de los baños que poseia, y de su inmediacion al r. *Bilbilis*, ó por pertenecer á la c. de este nombre, de la cual dist. 24 millas. Hoy su nombre, con version árabe, se dice *Alhama* (V.).

AQUÆ CALIDÆ AUSETANORUM: c. que presentan las Tablas de Ptolomeo, cuyo nombre tomaba de sus concurridos baños. Plinio menciona los *aquicaldenses* en el conv. jurídico de Tarragona. Debe reducirse esta c. á *Caldas de Malavella*, nombre degenerado de *Alhama-bella*, que quiere decir *baños-viejos*. No puede corresponder á *Caldas de Montbuy*, como han querido algunos, porque esta pobl. á O. de los *ausetanos*, asienta en la region de los *castellanos*.

AQUÆ CELENÆ: 2 pobl. ofrece el Itinerario romano con este nombre en 2 caminos que desde Braga conducian á Astorga, por la marina el uno, y por el continente el otro: en el primero solo distaba *Aquœ Celenœ* de Braga 165 estadios (5 leg.), y 102 millas (25 1/2 leg.), en el segundo que tocaba en Tuy, siendo la quinta mansion. Sinlebro encontrando dificultad en la exactitud del Itinerario, sospechó que en el primer camino se habia escrito *Aquis Celenis* por *Aquis Leœnis*, y en efecto, no es de creer hubiese dos c. del mismo nombre tan inmediatas, sin un dictado que las distinguiera. *Aquœ Celenœ* corresponde á *Caldas de Rey* (V.). *Aquœ Leœ* pertenece á Portugal.

AQUÆ GEMINÆ: mansion del Itinerario romano en el camino que demarca desde Braga á Astorga: escríbese *Ad Geminas* por *Ad Aquas Geminas*, esto es, *á los baños dobles*; se reduce á los baños de Molgas, valle de Maceda, ob. de Orense.

AQUÆ OCERENSES: el anónimo de Rávena presenta una pobl. con este nombre, tomado de los baños que en ella hubiera. Aunque no sea de asegurar la identidad de la pobl. con la c. de *Amphilochia*, que existió en tiempos anteriores á Estrabon, habiéndose sustituido á este nombre el latino *Aquœ calidœ*, en atencion á sus aguas termales; ni determinarse su correspondencia á *Orense*, suponiendo convertido el nombre *Aquœ calidœ* en *Urentes* del idioma de los suevos, de donde pudo el Ravenate llamarla *Aquœ ocerenses* en la edad media, por ser todo congetural; no cabe sin embargo, fundarse mejor opinion contraria (V. AMPHILOCHIA y ORENSE).

AQUÆ ORIGINIS: mansion del Itinerario romano, que tomó su nombre de los baños que habia en ella, por lo que y habiéndose hallado vestigios de calzada romana, lápidas con votos á los lares Viales, y una columna miliaria, en los baños de *Bande* sobre Limia, parece su identidad bastante acreditada.

AQUÆ QUINTINÆ: en las Tablas de Ptolomeo figura esta pobl. de la república de los *seburros* ó *seurbos*, como en Plinio de los gallegos lucenses. Su sit. está indicada en *San Salvador de Guntin*, á orilla del r. *Ferrara* (V. SEBURROS).

AQUÆ SALIENTES: mansion del Itinerario romano entre los baños de *Molgas* y *Castro de Caldelas*. Redúcese á *Sarracedo*.

AQUÆ VOCONIÆ: en el camino militar que el Itinerario romano describe desde Artes al Pirineo y desde estos montes á Castulo, aparece *Aquœ Voconiœ* siendo la tercera mansion. Segun Pedro de Marca, era este pueblo la *Ayuœ calidœ* que Ptolomeo coloca en los *ausetanos*; mas no hay razon bastante para adoptar la identidad de estas 2 ant. pobl. El r. *Bugante* ó *Buganzo* presenta alguna huella del nombre *Voconiœ* en la direccion que hubo de traer el camino que, dejando á la izq. el que conducia á *Gerona*, venia á pasar el *Ter* en Cullera, donde se reune con este r. el *Bugante*. Siguiendo el órden del Itinerario, segun resulta de la Tabla Peutingeriana, parece que desde Gerona se iba á Brunyols, donde pudieron estar las *aguas Voconias*, no en *Caldas de Malavella*, como opinó Weseling. Pudo dar nombre á estos baños el ilustre Voconio, tan celebrado por Plinio el menor, por su fina y delicada literatura. De la familia Voconia quedan muchas memorias en España.

AQUECH: islote en el golfo de Gascona, prov. de Vizcaya: SIT. al S. y 2/3 de milla de Cabo Machicao, á 1/2 tiro de fusil de la costa y muy próximo al célebre santuario de San Juan de la Peña: su estension es reducida, y el terreno escabroso. PROD.: un arbusto tan duro como el Guayaco, y de tal solidez que no sobrenada en el agua.

AQUECHE: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao y anteigl. de *Lexona* (V.).

AQUEJOLA: barrio en la prov. de Alava, ayunt. de Lezama y pueblo de *Saracho* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

AQUELA-VILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Mamed de *Ferreiros* (V.). POBL.: 4 vec., 26 almas.

AQUELA-VILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Sta. María de *Buazo* (V.). POBL.: 6 vec., 21 almas.

AQUELCABO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Pedro de *Villantime* (V.). POBL.: 5 vec., 35 almas.

AQUELCABO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Brollon y felig. de Sta. María de *Sáa* (V.).

AQUELCABO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Brollon y felig. de San Pedro de *Cereija* (V.). POBL.: 2 vec., 9 alm.

AQUEL-CABO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de San Cristóbal de *Guntin* (V.).

AQUEL-CABO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Juan de *Abuime* (V.). POBL.: 16 vec., 82 alm.

AQUELEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de Sta. María de *Queimadelos* (V.).

AQUELLABANDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Pedro de *Brandomil* (V.).

AQUERRETA: l. del valle, ayunt. y arciprestazgo de Esteribar, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz, merind. de Sangüesa, dióc. de Pamplona: SIT. en llano á las inmediaciones del r. *Arga*, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 8 CASAS y una igl. parr. dedicada á la Transfiguracion del Señor, servida por un cura parroco titulado abad; los niños de este pueblo acuden á la escuela de primeras letras, que para todos los del valle hay en Larrasoaña, dist. 1/8 de leg., cuyo maestro percibe 1,456 rs. anuales. Confina el TÉRM. con el de la espresada villa, y los de Irure, Zuriain é Ilurdoz. El TERRENO es bastante fértil, y abraza 1,200 robadas, de las cuales se cultivan 380, que regularmente redituan 2 1/2 por 1; las restantes son baldías, donde se crian buenos pastos para el ganado; hay tambien 2 bosques de pinos, robles y arbustos, que dan leña para construccion y combustible. PROD.: trigo, cebada, maiz, algunas habas y berzas; sostiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío, y hay caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 8 vec., 39 alm. CONTR.: con su valle y ayunt.

AQUERRIBAI: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao y anteigl. de *Galdacano* (V.). SIT. en la confluencia del r. *Durango* con el *Nervion*.

AQUEURI: casa solar y armera (V. CEANURI anteigl. de Vizcaya.

AQUICALDENSES AUSETANI: así nombra Plinio entre los estipendiarios asignados al conv. jurídico de Tarragona á los de la *Aquæ calidæ*, que Ptolomeo presenta en los *ausetanos*, cuya pobl. corresponde hoy á *Caldas de Malavella* (V.).

AQUILIANOS (LOS MONTES): cord. en la prov. de Leon y part. jud. de Ponferrada: es uno de los ramales que desprendiéndose de la sierra del Teleno vienen á enlazarse con los puertos de Foncebadon, Manzanal y las montañas de Cabrera, de cuyo pais separa el Vierzo: hállase al S. de este á 2 leg. de Ponferrada; se compone de diferentes picos, casi todo de peña viva, siendo los principales los titulados la Aguiana, la Osma y Pico-tuerto, con los peñascos de Ferradillo. Debieron su nombre á las muchas águilas que en ellos anidaban, las que aun no han sido esterminadas del todo. Fueron célebres por las muchas personas que al tiempo de la irrupcion sarracena y despues de ella se retiraron á sus cuevas á hacer vida anacoreta; de modo que llegó á llamarse la nueva Tabaida: fundáronse con tal motivo multitud de oratorios, ermitas y monast., que todos llegaron á refundirse en el de San Pedro de Montes.

AQUININ: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta Marina de *Parada* (V.). POBL.: 4 vec., 18 almas.

AQUITURRAIN: granja en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona (2 1/2 leg.), térm. municipal y felig. de Uterga (1/2): tiene una casa con las oficinas y comodidades que exige la labranza: confina por N. con Astrain (1 leg.); por E. con Biurrun (3/4); por S. con Uterga, y por O. con Basongaiz (1/4). PROD.: granos y pastos con los que se alimenta ganado mular, lanar y cabrio. Su POBL., RIQUEZA y CONTR. estan comprendidas en la *Uterga* (V.).

AR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentedeume y felig. de San Pedro de *Villar* (V.). POBL.: 7 vec, 36 alm.

ARA: r. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña. Tiene su origen en la cumbre de aquella parte del Pirineo de 2 copiosas fuentes: sit. la una en el llamado paso de Catieras y la otra en el denominado puerto de Cerbollanos, cuyas aguas se juntan á 1/2 leg. de su nacimiento. Lleva su curso por entre peñascales hasta Broto que dist. 6 horas de su principio, y desde aquel l. hasta su desagüe en el *Cinca*: es diferente de todos los r. de las montañas, imitando mas bien á los de las llanuras, pues corre mansamente y por lo tanto todo este tránsito es llano y despejado fuera de un trozo en Sernobal. Corre de NO. á SE. lamiendo los cerros del valle de Broto, huertas de la ribera del Fiscal y Boltaña; y se cree con bastante fundamento que en la sierra de Janevas, pueblo de la ribera del Fiscal, se filtra por entre las grandes cavernas que en ella se descubren y da su origen á la muy nombrada fuente que nace en el barranco de Rodellar, llamada Mascun, al pie de la sierra de Guara dist. 10 horas de Janovas, porque desde este punto á Rodellar, sigue una misma cord. de peñas sin interrupcion; cuando crece el r. *Ara*, la espresada fuente aumenta el caudal de agua que en ella brota, y cuando las avenidas del *Ara*, arrastran hojas de aya, la fuente presenta las mismas hojas Aunque no en estremada abundancia, es perenne el curso de este r., sostenido por el de *Ordesa* y multitud de arroyos que por uno y otro lado desaguan en él. El r. *Ordesa* se le une á 1/2 leg. de dist. de Torla, viene del punto mas elevado del Pirineo, 6 horas mas arriba que el *Ara*, conocido con el nombre de las *Tres Sorores*, punto muy visitado todos los años por los estranjeros dirigiéndose de E. á O., tomando antes y á dist. de 2 leg. de Torla las aguas del barranco de Cotatuero que tiene su origen en el puerto y corre 1 leg. de N. a S. hasta morir en *Ordesa*: abriéndose paso por entre un enorme peñasco, serpenteando en hendiduras y como si dijese *por aqui se puede abrir paso para Francia*. Este barranco llamado Pich, está en frente de la famosa cascada Gabarnio de aquel vecino reino; á cuyo sitio en los veranos atrae la curiosidad miles de viejeros de toda Europa, y por último en él está pesada y medida la mina que el gobierno francés trató de abrir, siendo su long. de 5/4 de hora de N. á S. De los arroyos que hemos anunciado contribuian á mantener el cauce del r. que nos ocupa, los principales son el de Sta. Elena, de agua muy fria; el de San Crespin, que tiene una gran cascada debajo del l. de Bujaruelo, los de Sorrosal, Jalle, Forcos, Fiscal, Borrastre, San Juste, Yardo, Liguerri, Arbella y Planillo, los dos de Jonavas y las Guargas. El r. *Ara* en su descenso de 16 horas pasa por Bujaruelo, Torla, Broto, Oto, Ayerve, Asin, Sarvise, Fiscal, Borrastre, Arresa, San Juste, Javierre, Liguerri, Licort, Vililla, Janovas, ald. de Ascaso, Boltaña, Labuerda, Sieste y Ainsa, donde se confunde con el Cinca, perdiendo allí su nombre. No conserva ya mas puentes que el de Broto, Fiscal y Boltaña que son de fáb. de cantería, sólidos y de buen gusto; y el de Solana que mantiene sus pilastras en bastante buen estado, los demas son malas palancas que hacen su tránsito peligroso. A impulso de sus aguas se mueven las ruedas de muchos molinos harineros y batanes; tambien se fertilizan con ellas algunas tierras, pero podria aprovecharse mucho mas á poco coste, abriendo acequias y haciendo grandes praderías para lo que es á propósito el terreno de sus inmediaciones, y con ello se convertiria en un pais ameno y fértil, el que hoy es árido y miserable. Cria abundantes truchas entre las que hay de 7 á 8 libras, barbos y multitud de anguilas, aunque muy pequeñas.

ARA: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (10 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18): SIT. á 1 hora de dist. del monte Oruel, en un pequeño valle rodeado de cerros, libre á la influencia de todos los vientos, con CLIMA saludable. Tiene 30 CASAS; ademas la municipal, aunque muy pequeña y deteriorada, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Salvador servida por un cura y un sacristan; el curato es de primer ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general: el edificio es de moderna construccion, fabricado de piedra, con 9 altares y buena torre. Inmediato á él, pero en parage ventilado, está el cementerio, y en los alrededores del pueblo se encuentran algunas fuentes de aguas saludables que surten al vecindario para beber y demas usos domésticos. Confina el TÉRM. por N. con el de Binue (1/4 de hora); por E. con la pardina de Ara-Castiello (igual dist.); por S. con las de Viscarillas (3/4), y por O. con el cot. red. de Fatas (1). En su circunferencia se hallan dos ermitas, una dedicada á Sta. Elena, que dista 1 1/4 de hora, y otra á la Asuncion. El TERRENO es en general montuoso con algunos vallecitos y cañadas que contienen tierras de mediana calidad, aunque no corre por él ningun r. ni arroyo, se le proporciona riego suficiente por medio de una acequia que se toma de un riach. que pasa á bastante dist. por la parte de O., con la que tambien se da movimiento á las ruedas de un molino horinero. Hay bosques arbolados de maderas útiles para la construccion de edificios, mucho boj, coscojo, mata baja y yerbas para pasto en los cerros, encontrándose ademas como unas 15 cahizadas de tierra de pastos naturales. PROD.: trigo, centeno, avena, judías, otras legumbres, hortalizas, patatas, lino y cáñamo; cria ganado lanar, cabrio y caza de perdices y liebres. POBL.: 30 vec., 19 de catastro, 263 alm. CONTR.: 6,058 rs. 7 mrs.

ARABA: (V. ALAVA).

ARABAYONA DE MOGICA ú HORNILLOS: v. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Salamanca (5 leg.), part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16). SIT. en una pequeña altura, rodeada á corta dist. de otras algo mayores que no impiden la ventilacion: su CLIMA es muy sano, y existen 94 CASAS de un solo piso, de 3 varas de altura, poco sólidas y mal distribuidas, formando calles estrechas y sin empedrado; tiene una escuela de primera enseñanza con 30 á 40 niños: igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Zarza, bastante sólida, aunque de poco gusto, servida por un cura ecónomo, cuyo beneficio es de segundo ascenso; cementerio á 5 ó 6 minutos al N. del pueblo, y un conv. llamado Hornillos á igual dist. hácia el O. que era del orden de basilios, y al tiempo de la supresion solo tenia un religioso: el edificio sencillo pero sólido, esta hoy casi destruido por falta de cuidado, y el culto de su igl. se sostiene por los cofrades y devotos. Confina el TÉRM. por N. con el de Pedroso; E. con el de Cantalpino; S. con el de Villoruela, y O. con el de la Puebla, dist. todos una hora: en él se encuentra no lejos de la v. hácia el O. una abundante fuente que sirve para el consumo del vecindario, y en la misma direccion un arroyo que nace á mil pasos de aquella y que despues camina por el N. hácia Cantalpino, donde aprovechan las aguas, engrosadas con el sobrante de la fuente, para el riego de muchos huertos. El TERRENO es de mediana calidad, y sus mayores dueños son los propios del pueblo y el conde de Peñalba: comprende 2,000 huebras de tierra de pan llevar, 800 de viñedo, 100 de prados y 14 de pinar

que se halla á 1/4 de hora al E.: los pocos bienes que existian pertenecientes al clero regular, se hallan desamortizados: las labores se hacen con 50 pares de ganado vacuno; los CAMINOS son provinciales y locales en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se lleva y trae de Salamanca. PROD.: centeno, trigo, algarrobas y garbanzos, cuyo sobrante esportan á la cap. de prov.: tambien se coge vino para el consumo del pueblo: hay 400 cabezas de ganado lanar pertenecientes al comun de vec. y otras 1,000 que se mantienen de agostadero por arriendo. POBL.: 87 vec. 362 hab. dedicados á la agricultura y esportacion de los géneros sobrantes: CAP. TERR. PROD. 1.015,545 rs.: IMP. 219,152 rs.: valor de los puestos públicos 4,195 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 300 rs., los cuales se cubren con los productos de propios, consistentes en varias huebras de tierra de pan llevar, de prado y en el pinar referido.

ARABEJO (STA. MARIA): felig. en la prov. de la Coruña (8 1/2 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Ordenes (3), y ayunt. de Bujan (1/2): SIT. á la izq. del r. *Dubra*: CLIMA sano: comprende las ald. de Búrgo, Casal, Caseiros, Fonte, Iglesia y Outeiral que reunen sobre 40 CASAS de mala construccion y poca comodidad: la igl. parr. (Sta. Maria) es de órden regular con mediano cementerio, y el curato de provision ordinaria: el TÉRM. confina por N. y E. con el de Villadabal; por S. con Erviñon, y por O. con el mencionado Dubra: el TERRENO es de mala calidad y en lo general poco productivo; tiene buenos pastos y arbolado, con especialidad castaños: los CAMINOS vecinales y malos, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD. trigo, maiz, centeno, patatas y algunas legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar y de cerda, y hay alguna caza: IND. la agricola: POBL. 43 vec. 280 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ARABELL: l. que forma ayunt. con el de Ballestá, en cuya jurisd. se halla enclavado, en la prov. de Lérida (19 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (1), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 26): SIT. en un pequeño llano, donde le combaten todos los vientos; goza de CLIMA saludable. Tiene 9 CASAS de regular fábrica, y una igl. parr. sufragánea de la del pueblo de Adrall dist. poco mas de 1/4 de leg. El TERRENO es bastante fértil y abundante de buenas aguas, las cuales aprovechan los hab. para su gasto doméstico, abrevadero de ganados y para riego de varios trozos de tierra. PROD trigo, cebada avena, legumbres, hortaliza, vino y pastos, con los que sostiene ganado mular, vacuno, lanar y cabrio. y hay caza de varias clases. POBL.: 9 vec. 48 alm. CONTR. con Ballesta (V.).

ARABI: monte en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Yecla.

ARABI: punta de la isla, tercio, prov. y distr. marít. de Ibiza, apostadero de Cartagena: SIT. al N. 41.° 30′, E. del cabo Lebrell 3 1/2 millas de dist., es baja, oscura y saliente. Forma por la parte del E. con las islas de Sta. Eulalia la ensenada de este nombre. Al O. de ella 1/4 milla hay una piedra del tamaño de una lancha, que por su parte de tierra no deja paso.

ARABINEJO: cast. y pueblo destruido, en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Yecla.

ARABÓ: r. de la prov. de Gerona, part. jud. de Rivas: tiene su nacimiento en el estanque de Larios, SIT. en las crestas del Pirineo y Carlit. (reino de Francia), en él vierte sus aguas la collada de Larios que ocupa una leg. de circunferencia y cria abundancia de truchas, aunque no tan sabrosas como las del r.: lleva este su curso en direccion de N. á S. no siempre igual, por el valle de Porta y Carol, y entra en España á corta dist., y al S. del molino llamado de la Vinyola: pobre en su origen, va sucesivamente aumentando su caudal, con la multitud de arroyos, torrentes, barrancos y manantiales que se desprenden de los elevados cerros de los Pirineos, y depositan en él sus aguas por una y otra márg.: fertiliza los campos y deh. de los pueblos de la Cerdaña francesa, Porté, Porta, Corbasill, Rintés- Tor de Carol y Enveigt, sit. á su izq. y los de Irabáls y la Venyola á su der. siguiendo su curso, atraviesa los térm. de Ventajola y Talltorta, y á poca dist. de este último, va á unirse con el *Segre*, por las inmediaciones del puente llamado de Soler, sit. á 3/4 de hora de Puigcerda. Cria el *Arabó* diferentes clases de peces y entre ellos ricas truchas y sustanciosas anguilas. Su prolongacion desde el punto en que brota, hasta su confluencia con el *Segre*; es de 7 leg. De él toman origen 3 acequias para utilidad de los pueblos de la Cerdaña española: la 1.ª concedida por privilegio del Sr. D. Sancho, rey de Mallorca y conde de Rosellon y Cerdaña, dado en Perpiñan en las nonas de setiembre del año 1318, del cual se hace mencion en la constitucion de Cataluña, promulgada en las córtes de Montsó en el año de 1585, *(lib. 4. tit. 4. const. última)* toma su origen por medio de una presa construida en el indicado punto de Corbasil, atraviesa y riega los térm. de la Tour de Carol y Enveigt. y entrando luego en España, sigue por el de Rigolisa, fertiliza sus praderias y termina en un crecido estanque inmediato y sit. en la parte superior ó al NE. de Puigcerdá, en el que se crian grandes truchas, barbos y anguilas; sus aguas sirven para el riego de las muchas huertas que se hallan alrededor de la misma v., y antiguamente daban impulso á unos molinos harineros ya derruidos. La segunda empieza en el mismo punto del citado molino de la Vinyola, entra en España, cruza, fecundiza los térm. de los l. de Seneja, San Martin, Ventajola, Bolvir, Sagá, Cer y All; y finalmente, la tercera que principia en territorio español y mas abajo ó al S. del repetido molino de la Vinyola, y sirve para dar movimiento á 2 fábricas de cardar é hilar lana, y á 4 molinos harineros sit. en las inmediaciones del puente llamado de San Martin, y para regar las grandes praderias y cultivos de la parte inferior ó al S. de Puigcerdá.

ARACALDO: anteigl. en la prov. de Vizcaya (2 1/2 leg. á Bilbao), dióc. de Calahorra (29), aud. de Búrgos (23). c. g. de las prov. Vascongadas (10) y part. jud. de Durango (3 1/4): SIT. á la falda del monte Unzueta y márg. der del r. *Nervion*; el CLIMA sano. Tiene ayunt., y en el sistema foral era regida por un fiel sin voto ni asiento en las juntas de Guernica, por haberse separado de la anteigl. de Arrancudiaga sin conocimiento del Señorio. La igl. parr. (Sta. Maria Virgen y mártir) la fundaron sus feligreses en el siglo XVI, separándose de su matriz; se reedificó y amplió en 1730: es de 1 nave de 84 pies de long. y 29 de lat. con cinco altares, 18 sepulturas y cementerio; está servida por un cura que presenta el marques de Valdecarzana su patrono. Confina al E. con Ciberio ú Olabarrieta; al S. Orozco y Llodio, por O. Areta y por N. Zollo y Arracundiaga, interpuesto el espresado r. *Nervion* ó *Ibaizabal*, cuyas aguas le proporcionan buenas anguilas, y dan impulso á un molino harinero: PROD.: maiz, trigo, algunas legumbres, frutas y hortalizas; cria ganado y participa de algun monte para combustible. POBL.: 32 vec. y 106 alm.: RIQUEZA y CONTR. (V. VIZCAYA.).

ARA-CASTIELLO: cot. red. desp. del Sr. marques de Ayerve en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, jurisd. del l. de Ibol: SIT. entre los térm. de los l. de Abena y Ara y las pardinas de Corona y Ostel. Abraza en su estension de 1/2 leg., 10 cahizadas de tierra de buena calidad, destinada al cultive de trigo, cebada y avena. Contr. con las pardinas de Lage, Aineto, Bisus, Buelanzano, Javanaz, Corcabilla, Corato, Ostel y Ordanivo, pertenecientes todas al espresado Sr. marques; CONTR. 1,275 rs. 14 mrs.

ARACELI: sierra y santuario en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Lucena: dióseleeste nombre por haber visto en ella sus naturales porcion de aras ó altares entre las ruinas del templo de los Romanos: en su cumbre (cuya altura desde la gradilla de la casa del Rincon propiedad del conde de Sta. Ana, es de 354 varas 2 pies y 8 pulgadas castellanas) y en el sitio donde estaba la atalaya para observar las avenidas de los moros de Granada, se halla construido el citado santuario, el que por la elevacion del punto disfruta de una vista la mas pintoresca que puede darse, pues no solo domina la prov. de Córdoba, sino las de Málaga, Granada y Sevilla, pudiéndose distinguir hasta cerca de 30 pobl.: la construccion de su templo es cuadrilonga, tiene 60 varas de long. de E. á O. y 30 de lat. de N. á S. La igl. desde su puerta principal hasta el altar mayor cuenta 30 varas y en su lat. 18; consta de 3 naves divididas por seis magníficos arcos que descansan sobre otras tantas columnas de jaspe, sacado de la misma sierra, de mas de dos varas de elevacion cada una sin la base y capitel: su altura no escede de 12 varas; el cielo raso de la nave principal está pintado con varios misterios de la Virgen; y en los lados, sobre la cornisa, los doctores de la Iglesia: divide el crucero una hermosa verja de bronce compuesta de varias piezas unidas por medio de innumerables tornillos, para que pueda desarmarse, la media naranja es singular por su

talla y molduras doradas; esto mismo y su arquitectura hace sean dignos de llamar la atencion el retablo del altar mayor y colaterales de Sta. Bárbara y San José. El camarin donde está la Sta. imágen de la Virgen tiene 12 varas de largo y 4 de ancho, dorado tambien y losado con jaspe de la sierra admirable por lo original de lo veteado; está pintado al óleo con geroglíficos de la misma Sta. imágen, que fué traida de Roma el año 1560; es de cuerpo entero, con 7 cuartas y media de altura, hallándose colocada sobre una nube rodeada de querubines.

ARACELI: antiguo pueblo, mansion del Itinerario romano en el camino de España á Aquitania. Plinio asigna á los áracelitanos al convento jurídico de Zaragoza. Redúcese á Huarte Araquil, en Navarra.

ARACELITANOS: gentilicio de *Araceli*, que se lee en Plinio, con una ligera variante *Arocelitanos*, entre los asignados al convento jurídico de Zaragoza. Son los de Araquil en Navarra (V.).

ARACENA: part. jud. de ascenso en la prov. de Huelva, aud. terr., c. g. y arz. de Sevilla. Las dist. entre sí de las pobl. mas importantes, á la cab. del part., á la cap. de prov., á la dióc. aud. terr. y c. g., y á la córte resultan del estado siguiente:

ARACENA, cab. del part. jud. de su nombre.

2	Alajar.												
4	3	Almonaster la Real.											
6	5	3	Aroche.										
3	1	2	4	Castaño.									
5	4	1	2	3/4	Cortegana.								
5	5	5	5	4	3	Cumbres Mayores.							
6	6 1/2	6	5	4	4	1	Cumbres de San Bartolomé.						
8	8 1/2	7 3/4	3 1/2	5	4 1/2	2	2 3/4	Encina Sola.					
2	3	5	8	3 3/4	5	6 1/2	5 3/4	8 1/2	Higuera junto á Aracena.				
3	2	1	3	1	2	4	4	5	3	Jabugo.			
16	14	14	14	14	15	19	18	20	14	15	Huelva, cap. de prov.		
14	15	16	18	17	19	19	20	22	12	17	15 1/2	Sevilla, dióc., aud. terr. y c. g.	
85	77	85	85	77	74	70	72	64	97	76	96	89 1/2	Madrid.

Confina al N. con la prov. de Badajoz; al E. con la de Sevilla; al S. con el part. jud. del Cerro, y al O. con el reino de Portugal, y su CLIMA es benigno y sano. Está enclavado en la parte mas occidental de la Sierra-Morena, y ocupando sobre 50 leg. cuadradas, puede dividirse en 3 cantones principales que varian en prod. El canton meridional compuesto de los pueblos limítrofes á la prov. de Sevilla y al part. del Cerro, cuyo terr. es á propósito para el arbolado de encinas y alcornoques; el setentrional confinante con Portugal y la prov. de Badajoz, que aunque sierra, tiene medianas tierras de labor y escelentes encinares; y el canton del centro que ocupa la mayor elevacion del terr., abundantísimo de aguas y á propósito para toda clase de arbolado y frutales, especialmente el castaño, cerezo y nogal, Se encuentran diferentes canteras de mármoles y jaspes y algunas minas que principian á esplotarse pero dominando el cobre. Nacen en el part. 4 r. ó riveras. El *Odiel*, cuyo principio se halla cerca de Aracena, atraviesa en direccion N. á S. los partidos del Cerro y Huelva, y confluye con el *Tinto* en el Océano al S. de Huelva. El *Chanza*, que nace en el térm. de Aroche y sirviendo despues de lím. de Portugal y de España, entra en el *Guadiana*, cerca de Alcoutin. El *Múrtiga* que tiene su origen en el centro del part., corre de S. á N. regando infinidad de huertas, hasta que al N. de Encinasola entra en Portugal y se incorpora en el *Guadiana*, y últimamente la rivera de Quelba, que nace en la parte oriental, y corriendo por la prov. de Sevilla se incorpora en el *Guadalquivir* 1 leg. N., de la espresada c. Sobre estos r. hay varios puentes; uno sobre el *Odiel* en el camino que de Huelva pasa á Aracena y en el térm. de Campo Frio, otro sobre el *Múrtiga* en las inmediaciones de Encinasola, y otro sobre la rivera de Quelba, térm. de Corte Concepcion. Todas las aguas son muy delgadas y abundantes, especialmente la fuente que da nombre á Fuenteheridos, de donde nace Múrtiga, sobre la cual se encuentran varios molinos harineros y batanes. Las principales PROD. de este part. jud. consisten en ganado cebado de cerda, calculándose en mas de 20,000 cab., las que engorda un año con otro, y esporta en pieza ochazinado para las prov. de Sevilla y Badajoz, fruto seco, castaña, nuez, manzana y orejones para los mismos puntos y para Cádiz; aceite, mas del que necesita para su consumo y corcho en tapones y en panes para Portugal y para Sevilla, desde donde se esporta á otros reinos estranjeros. Falta ordinariamente trigo para el consumo, que importan de la prov. de Badajoz. Algunos pueblos de este part. jud. se dedican á la ind. manufacturera y á la arrieria. Existen fáb. de tapones de corcho en Cortegana y en La Higuera junto á Aracena, y de curtidos en este último punto. Los pueblos de Jabugo, Alajar, Sta. Ana, y el Castaño dependen casi esclusivamente del tráfico. Celébranse 2 mercados semanales en Aracena y en Alajar, donde los aldeanos se proveen de lo necesario y venden el escedente de sus frutos, y 1 feria en aquella v. el dia 15 de setiembre bastante concurrida de ganaderos que traen ricos cerdos bien cebados, y que son muy apreciados en el pais, de la cual hablamos en la descripcion de la cap. del part. por ser allí el lugar mas á propósito. Los hab. de este part. son activos y vivos, y en sus costumbres parecidos á los de Estremadura.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843 fueron 69 de los que resultaron absueltos de la instancia 8, libremente 7, penados presentes 47, contumaces 7, reincidentes en el mismo delito 6, y en otro diferente 9. Del total de acusados 10 contaban de 10 á 20 años de edad, 43 de 20 á 40, y 16 de 40 en adelante: 59 eran hombres y 10 mujeres, 41 solteros y 38 casados; 27 sabian leer y escribir, 40 carecian de esta parte de la educacion, y de 2 se ignora si la poseian; 3 ejercian profesion científica ó arte liberal, 64 artes mecánicas, no constando la ocupacion de los dos restantes.

En el mismo período se perpetraron 14 delitos de homicidio y de heridas; 4 con armas blancas de uso lícito, 5 de ilícito, 4 con instrumentos contundentes, y 1 con otro instrumento ó medio ignorado.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	Poblacion. Vecinos.	Poblacion. Almas.	Estadística municipal. Electores. Contribuyentes.	Electores. Capacidad.	Electores. Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	Reemplazo del ejército. Jóvenes alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de sol. en una quinta de 25,000 hombres	Riqueza imponible. Territorial y pecuaria. Rs. vn.	Industrial y comercial. Rs. vn.	Total. Rs. vn.	Contribuciones. Por ayuntamiento. Rs. vn.	Por vecino. R. ms.	Por habitante. R. m.	Tanto por 100 de la riqueza.
Alajar	SEVILLA.	564	1995	242	4	246	210	1	1	6	1	6	»	32	29	31	23	11	15	13	154	4'1	114920	51500	166420	36123	64 13	18 4	24'70
Almonaster la Real		507	2007	356	4	360	318	1	1	6	1	6	»	17	13	18	9	13	20	16	106	4'1	108358	5832	114190	16913	33 12	8 5	14'81
Aracena		1108	4370	436	2	438	431	1	1	8	1	7	4	55	57	51	54	43	43	32	335	8'6	334549	56500	391049	74044	64 4	16 8	18'47
Aroche		704	2715	356	4	360	334	1	1	8	1	7	»	48	26	36	24	14	13	23	184	6'7	684002	46667	730669	99712	142 8	36 25	13'65
Arroyo Molinos		182	850	173	»	137	39	1	1	6	1	6	»	11	10	9	11	3	4	3	51	1'7	62148	2092	64210	10724	58 34	12 24	16'69
Cala		134	526	96	»	96	92	1	1	4	1	5	»	6	15	2	11	3	7	3	47	1'1	72552	17066	89618	10926	83 14	20 26	12'49
Campofrio		270	828	138	1	139	126	1	1	6	1	6	»	10	10	5	6	8	4	4	47	1'8	45810	4912	50722	16740	62 »	20 7	33'00
Cañaveral de Leon (*)		70	250	54	7	61	25	1	1	2	1	4	»	1	4	2	4	3	1	1	16	0'5	49564	4800	54364	5007	71 18	20 1	9'75
Castaño		264	1063	164	»	164	154	1	1	6	1	6	»	10	18	11	7	6	7	10	69	2'2	58010	11800	69810	13486	51 3	12 25	19'32
Corteconcepcion		222	723	119	1	120	119	1	1	4	1	5	»	3	14	11	10	12	3	3	56	1'5	87292	6300	93592	15242	68 18	21 1	16'25
Cortegana		856	3295	324	»	324	309	1	1	8	1	7	»	47	36	28	28	15	24	16	194	5'8	251810	47032	298842	31756	37 3	9 21	10'63
Cortelazor		189	704	118	2	120	115	1	1	4	1	5	»	9	10	6	4	3	2	2	36	1'4	54978	11926	66904	9392	49 24	13 12	14'04
Cumbres de enmedio		27	84	25	»	25	19	1	»	2	1	3	»	»	2	1	1	»	»	»	4	0'2	20450	8058	28508	3007	111 13	37 4	10'55
Cumbres mayores		512	2056	255	1	256	237	1	1	8	1	7	»	18	30	20	16	6	5	1	96	4'2	126712	95450	222162	27887	54 16	13 19	12'55
Cum. de S. Bartolomé		230	958	154	»	154	143	1	1	6	1	6	»	11	13	6	8	2	3	3	46	2'0	115786	22342	138098	10039	43 22	10 46	7'27
Encinasola		883	3441	357	»	357	345	1	1	8	1	7	»	58	25	34	28	27	31	23	226	6'7	295278	67782	363060	52560	59 18	15 9	14'48
Fuenteheridos		256	1230	182	»	182	169	1	1	6	1	6	»	10	8	12	9	14	9	10	72	2'5	68181	14592	82773	14338	46 8	9 20	14'30
Galarosa		464	1824	290	»	290	277	1	1	6	1	6	»	23	16	17	19	7	10	10	102	3'8	128078	48326	176404	32601	70 9	17 30	18'48
Granada (La)		142	374	72	2	74	72	1	1	4	1	5	»	3	9	6	8	3	7	3	39	0'9	33238	5858	39096	7956	71 1	21 9	20'35
Higuera junto á Aracena		364	1195	179	»	179	179	1	1	6	1	6	»	17	14	19	23	15	10	14	112	2'4	85790	19826	105616	23447	64 32	19 21	22'20
Hinojales		72	206	52	»	52	48	1	1	2	1	4	»	8	3	6	2	5	1	4	28	0'4	38024	4766	42790	4790	66 18	23 9	11'19
Jabugo		522	2104	246	»	246	240	1	1	6	1	6	2	35	26	27	23	10	15	8	144	4'2	124924	23623	148547	17194	32 32	8 6	11'57
Lineres		244	808	151	1	152	151	1	1	6	1	6	»	11	9	9	9	9	4	5	56	1'6	53078	1126	54204	12661	51 30	15 23	23'36
Marines (Los)		147	387	93	»	93	90	1	1	4	1	5	»	9	4	3	2	4	»	2	24	0'9	47532	952	48484	5147	43 25	13 8	10'54
Nava (La)		82	265	45	»	45	37	1	1	2	1	4	»	2	3	2	3	1	»	1	12	0'5	57732	13418	71150	5484	66 30	20 24	7'71
Puertomoral		72	247	49	1	50	48	1	1	2	1	4	»	3	7	2	2	2	»	1	17	0'5	28156	10072	38228	5151	71 19	20 29	13'48
Rosal de Cristina (**)		»	»	64	»	64	64	1	1	2	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Santa Ana la Real		154	605	106	1	107	102	1	1	4	1	5	»	9	10	8	4	5	6	4	46	1'2	39264	3526	42790	5356	35 46	8 29	12'52
Santa Olalla		347	1080	174	»	174	167	1	1	6	1	6	»	10	12	11	12	6	8	5	64	2'2	81366	78866	160232	32280	101 28	29 30	20'15
Valdelarco		168	603	115	1	116	113	1	1	4	1	5	»	12	11	12	5	5	4	6	55	1'4	41552	6946	48498	8897	52 33	14 26	18'34
Zufre		242	710	102	»	102	60	1	1	4	1	5	»	14	12	6	1	1	2	2	38	1'5	230540	5466	236006	18224	85 32	25 49	7'72
Totales		9863	37500	5248	32	5280	4833	31	30	156	31	170	6	502	455	441	363	256	258	228	2473	76'6	3539644	694392	4234036	624015	62 33	16 19	14'67

(*) Este pueblo y el de Arroyo Molinos de Leon, pertenecen á la dióc. de San Marcos de Leon en Llorena.
(**) Este ayunt. es de creacion posterior á 1842, por cuya razon su pobl., su riqueza imponible, sus contribuciones y la parte de estadístca que tiene relacion con el reemplazo del ejército, se incluyen en el de Aroche á que perten 6 y de que fue segregado.

ARACENA: v. con ayunt. y cab. del part. jud. á que da nombre, en la prov. de Huelva (16 leg.), dióc. de Sevilla (14), y c. g. de Andalucía.

Situacion y clima. La mayor parte de la pobl. está sit. en un valle y el resto sobre algunas colinas de mas ó menos altura; aunque rodeada de montañas se respira un aire puro, lo cual unido á lo despejado de su atmósfera y dilitado horizonte, hace que su clima sea saludable, y que no se padezcan mas enfermedades que las propias del cambio de las estaciones.

Interior de la poblacion y sus afueras. Se compone de unas 700 casas de 15 á 18 pies de altura, de regular construccion y distribucion interior, formando calles anchas, limpias y bien empedradas; tiene cuatro plazas públicas, la una llamada Alta ó de la Constitucion, cuya figura irregular comprende 10,500 pies de superficie, y es donde se hallan las casas consistoriales, un cuartel y el pósito de labradores con 700 fan. de grano: otra nombrada del Pilar, cuadrada, con 14,400 pies superficiales, y una hermosa fuente casi en el centro; otra titulada de Sta. Catalina con 6,000 pies de espacio, y la otra que llaman de Cantarranas de irregular figura con 7,500, y una fuente de aguas delgadas. Hay un hospital dicho de la Misericordia, cuyas rent. anuales ascienden á 2,000 rs.; dos escuelas de instruccion primaria con 150 niños, dotada la una que es pública, con 200 docados anuales; otra de niñas á la que asisten mas de 40, y una cátedra de gramática latina, fundada y dotada por el célebre Arias Montano, uno de los que asistieron al concilio de Trento. Inmediato á la plaza de la Constitucion se encuentra la igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, cuyo edificio consta de 1,100 varas cuadradas de superficie, y encierra algunas estatuas de mucho mérito: está servida por 2 curas propios, nombrados por la corona en sede vacante, y por el arz. de Sevilla en los demas: 1 ecónomo, 8 presbíteros, 2 sochantres, 1 sacristan y 3 acólitos nombrados por dicha dignidad, á propuesta de los beneficiados. De los 2 conv. de religiosos que contaban; antes de su supresion verificada en 1836, el de Ntra. Sra. del Cármen 2 individuos; entre ellos 1 de misa, y 1 el de Sto. Domingo; el primero está destinado para cárcel, hallándose tambien en él la escuela pública con habitacion para el maestro, existen 2 conv. de monjas, uno dedicado á Sta. Catalina, órden del Carmelo, con 14 religiosas, y otro de Jesus, María y José, órden de predicadores, que cuenta 18. A unos 5,000 pies de la pobl., y sobre una altura se encuentra una fortificacion derruida, llamada el Castillo, del cual aun se conservan fuertes torreones, y algunos de espesos muros: en el centro de esta fortificacion existe una hermosa igl. dedicada á Ntra. Sra. del Mayor Dolor, á la que los vec. de la v. tienen una especial devocion. La igl. se conoce fue en lo ant. mezquita árabe por los arcos de herradura y otros adornos que conserva; especialmente la torre que se conoce sirvió de minaret á aquella mezquita, agrandada y reedificada en los primeros años de la conquista, por lo cual aun subsisten en ella adornos que revelan el gusto arquitectónico de aquella época: sirvió esta igl. muchos años de única parr., y eran entonces sus ayudas la que ahora sirve al conv. de Sta. Catalina, y otra igl. llamada de San Pedro que en el dia es ermita. Hay ademas otras 4 ermitas llamadas la Pastora, Sta. Lucía, San Roque y San Gerónimo; sit. la segunda y tercera en los barrios de su nombre, y la última fuera de la pobl., pero próxima á ella. Ademas de las fuentes que anteriormente hemos designado, existen otras dos nombradas de Zulema y del Concejo, de ricas y abundantes aguas, las cuales no solo sirven para los usos domésticos, sino que proveen de la suficiente á los fabricantes de curtidos, surtiendo tambien del riego necesario á varias huertas.

Término. Confina por el N. con Hinojales á 2 leg.; por el E. con Corte-Concepcion y Puertomoral á 1/2; por el S. con Campofrio y la Granada, y por el O. con el de Linares á 1/2.

Calidad y circunstancias del terreno. El terreno es todo de sierra, montuoso y pedregoso, pero como abunda en aguas, se presta por muchas partes al plantío de arboledas, y el resto es susceptible de llevar monte alto de encinar y alcornocal; esto unido á la estraordinaria loboriosidad de los vec. de la v., hace que se saque todo el partido posible de la natural esterilidad del terreno, y que se vean riscos elevados y pendientes declives cubiertos de viñedos, olivares y otros frutales. Difícil es graduar el número de tierras reducidas á cultivo, por estar intermediada de montes altos y bajos: mas puede asegurarse que la pobl. no depende toda de la agricultura, y que, aun la mayor parte de las personas dedicadas á esta ind., tienen las haciendas y su labor en tierras estrañas. El aspecto que presenta el térm. es delicioso en tiempos de verano; y como está próxima esta sierra de Aracena al cálido terr. de Andalucía y Estremadura, hace que sea muy visitada en aquella época, de las personas acomodadas de varios puntos.

Correspondieron á la jurisd. de esta v. varios pequeños l., de los cuales muchos se han hecho independientes y solo en el dia se conservan las ald. siguientes:

La Granada	con	110	vec.
Granadilla		10	
Corte-Ranger y Castañuelo.		41	
Carboneras		57	
Tabuquillo y Valde-Zape		42	
La Umbria		35	

Baña el térm. una rivera llamada de Huelva, bastante caudalosa en todas estaciones, siguiendo su curso de N. á S, por los térm. de Corte-Concepcion, Zufre, Ronquillo hasta desembocar en el *Guadalquivir* por el punto de la Algava á 1 leg. de Sevilla. Tambien corre por el térm., separándolo del de Campofrio un r. conocido con el nombre de *Odiel*, cuyas aguas llevan la direccion del O., y luego toman la del S. hasta desembocar en el mar, por la cap. de prov.: tiene un puente de mampostería y generalmente se seca todos los años.

Producciones. Las mas abundantes son castañas, bellotas, aceitunas, vino, legumbres y toda clase de frutales; trigo y cebada en corta cantidad; ganado lanar, cabrío y de cerda, tambien muy abundante; poca pesca y caza de animales dañinos.

Industria y comercio. Los naturales de esta v. se dedican á cebar cerdos y á las labores del campo: hay 18 molinos de aceite y algunos otros de trigo; varias fáb. de curtidos, cuyas primeras materias vienen á veces de América, sucediendo otras que se esportan las pieles en pelo, las cuales se veden á buen precio, asi como tambien muchas frutas, castañas, bellotas y vino: prod. sobrantes en este pueblo, y se importan granos en gran parte, paños y otros géneros de que carece. Se celebran dos mercados en la semana, miércoles y sábado, vendiéndose en ellos trigo, cebada y algunas otras semillas, cuyo valor de cada especie asciende á 1,000 rs. poco mas ó menos. Tambien hay una feria el 15 de setiembre, la cual principia ahora á fomentarse; no pudiendo formarse juicio de lo que podrá ser, aunque desde la época en que se trasladó á este dia, se observa bastante aumento en la entrada de ganado de cerda, habiéndose vendido en el año 1842 4,000 cab., cuyo valor ascendió á una suma bastante considerable.

Caminos y correos. Son los primeros de herradura, en regular estado, dirigiéndose á Sevilla, Huelva y varios pueblos de su circunferencia; tiene una adm. subalterna de correos, con un administrador y un interventor, dotado el primero con 4,000 rs y el segundo con 2,200.

Fiestas. La del patrono San Blas que se celebra el dia 3 de febrero, y la de Ntra. Sra. de la Asuncion el 15 de agosto.

Poblacion. 1,108 vec., 4,370 alm. cap. prod.: 10.650,231 rs. imp.: 391,049 contr.: 71,041. rs. 2 mrs.

El presupuesto municipal asciende á 30,000 rs., y se cubre, parte con 1,000 y pico de rs. de propios y el resto por reparto entre los vec.

Historia. Redúcese á esta pobl. la ant. *Arunda*, célebre por los errores que la asonancia de su nombre con el de *Ronda* hizo concibiesen hombres muy doctos, creando una nueva *Beturia*, ó dándola estension que nunca tuvo, trayendo de la parte que habitaban los Céltas en la orilla izq del *Ana* esta y otra pobl. á *Ronda* y su Serranía (V. *Arunda*). Asi equivocados, colocaron algunos en *Aracena* la c. *Lœlia* de las tablas de Ptolomeo y de las medallas (V. *Lœlia*). El nombre *Arunda* parece tomado del hebreo *Arai*, que significa montañas; y *Arunda* la montañosa, la misma que *Aracena*, aunque algunos atribuyen su fundacion á los griegos, llamándola *Arcena*, en memoria de otra de su tierra, patria de Alejandro;

y otros quieren la fundasen los moros dándole el nombre *Darbacén*, por haber tenido en ella su habitacion un moro llamado *Acen*. En el año 1251 esta v., entre otras ocupadas por los mahometanos, se entregó al rey D. Alonso de Portugal. En *Aracena* tuvo Ballesteros en 26 de marzo de 1810 un combate con las tropas del mariscal Mortier.

ARACIEL: desp. en la prov. de Navarra, merind. y part. jud. de Tudela, térm. jurisd. de Corella. Antiguamente fué un l., á cuyos moradores concedió el rey D. Alonso el Batallador los fueros de Cornago, y el goce de las aguas del r. *Alhama* en 1125. El emperador D. Alonso VIII de Castilla en 1135 lo cedió con su fort. á D. Fortuño Garcés, y tuvo alcaide hasta el año 1294, en que lo era Ruiz de Belmonte; pero siendo muy frecuentes las invasiones que padecia, como fronterizo de Castilla, en las guerras de ambos reinos, llegó á despoblarse á mitad del siglo XIV, y D. Cárlos III de Navarra agregó á Corella todos sus térm., quedando rural la igl. de Santa Lucia que en el dia es ermita, y aun conserva la pila bautismal.

ARACILLUM: antiguo pueblo, conocido por el grande valor y la constancia con que defendió su libertad contra las armas de Augusto, en la guerra que hicieron á los cántabros y astures, como refiere Paulo Orosio: *Aracillum deinde oppidum magna vi, ac diu repugnans, postremo captum ac dirutum est* (*lib* 6 *cap.* 21). Ningun geógrafo de la antigüedad ha conservado su nombre. Estéban Garibay creyó encontrarle en *Arraxil* ó en *Arrazola*; pero repugna esta reduccion á la historia. Habiendo en el pais de los cántabros á 1 leg. de Fontibre, como dice Florez en su Cantabria (pág. 54,), un pueblo con el nombre *Aradillos*, fácil degeneracion de *Arácillum*, es muy probable su identidad (V. ARADILLOS.).

ARA-CRISTI, ó DEL PUIG (CARTUJA DE): en la prov. de Valencia (2 leg.), part. jud. de Murviedro (igual dist.), térm. jurisd. del Puig, (1/4): SIT. á la izq. de la carretera de Valencia á Zaragoza y Barcelona en una hermosa llanura limitada de E. á O, por una cord. de cerros de mármoles rojos y de piedra arenisca y caliza, viéndose los barrancos llenos de galetas ó montones de piedras de diversa magnitud, forma y naturaleza, rodadas allí y desprendidas de las montañas por la violencia de las aguas y vientos. Consta de un cercado de gruesa y elevada muralla, dentro del cual existe la casa de labranza con todas sus oficinas y dependencias; un grande horno de pan cocer; molino para harinas y arroz; varios huertos pequeños, y otro mas considerable que comprende 50 hanegadas de tierra dentro de un cuadro perfecto, dividido en 4 partes por un crucero de naranjos, que parten desde una torrecilla construida en medio de dicho cuadro; y el conv. ó manast. que es un edificio magnífico, á la moderna, y tan grande, que con solo abrir dos puertas en su fachada setentrional, podria servir de habitacion para un pueblo entero; porque ademas de los dilatados patios que hay en lo interior y equivalen á dos buenas plazas, tiene cada celda lo suficiente para morada de una familia, por estensa que fuese, un corral ó jardinito y un pozo de buena agua. Pertenecia tambien á este monast. considerable número de hanegadas de tierra de secano plantadas de algarrobas y viñedo, y una hermosa huerta destinada á cereales, aceite, vino, moreras, y otros frutos, la cual se riega con las aguas del r. *Turia* por la acequia de *Moncada*, que igualmente sirve para dar impulso al molino que digimos hay dentro del cercado, y á otros 2 construidos fuera del mismo. Hoy dia la mayor parte de este pingüe y feraz terreno, se halla poseido por sugetos particulares, á cuyo favor se enagenó como perteneciente á la nacion.

ARADA (STA MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Tabaoda (1 1/2) y del ayunt. de Monterroso (3/4): SIT. al N. E. del part: CLIMA templado y sano: reune 14 CASAS entre la ald. de Arada y la de Sandolfe: la igl parr. (Sta. Maria) es matriz de Santiago de Labandelo y Sta. Eufemia de Siete-Iglesias; el curato es de entrada y de patronato lego. El TÉRM. confina con los de sus anejos y de la felig. de Castro, Sabadelle (ayunt. de Puertomarin) y las de Penas y Soengas: el TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad, y le baña un arroyo que baja á unirse á uno de los brazos que forman el r. *Ulla*: los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe en la cap. del part. y Puertomarin: PROD. centeno, maiz, cebada, trigo, patatas, algunas legumbres y buenos pastos: cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y algo de mular: hay bastante caza y poca pesca: IND.: la agrícola y un molino harinero: POBL. 15 vec.: 79 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARADILLOS (ARACILLUM): l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Rinosa, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. titulado de Enmedio: SIT. en la pendiente de una montaña escarpada que conduce á los puertos de Lodar, Fuentes y otros: combatenle todos los vientos, y disfruta de CLIMA saludable, aunque generalmente frio. Sus CASAS si bien de piedra tosca, no son las mas á propósito para resguardar á los hab. de las muchas y continuas nieves de que se ven cubiertas en la mitad del año: tiene una igl. parr. dedicada á la Concepcion de Ntra. Sra. y una fuente con caños y pilas de piedra silleria para abrevadero de los ganados, de cuya abundante y esquisita agua se surten los vec. para su consumo deméstico. Su TÉRM. por la parte N. es muy estenso, pues coge todo el resto de la cord. Ibérica, desde cuya cima se distinguen el mar Cantábrico á la dist. de 12 leg.; confina por esta parte con los montes que en otro tiempo se llamaron Médulos y dan vista á las montañas de Santander; por E. con los térm. de Cañeda y Morancas; por S. con el de Fresno, y por O. con el de Fontecha. Hácia la parte S. y á un tiro de bala de la pobl. nace el r. *Besaya*, y á 1/2 leg. SO. de la misma el *Ebro*. El TERRENO es de mediana calidad, la mayor parte montuoso. Los CAMINOS son locales y se hallan en estado regular: PROD. cereales y abundantes pastos que benefician los naturales para los ganados que llegan de diferentes parages: POBL. 12 vec. 50 alm: CONTR. con el ayuntamiento. Redúcese á este l. la ant. c. llamada *Aracillum* célebre en la España romana, por la resistencia que opuso á las armas de Augusto, tomada por su teniente Cayo Antistio, que quedó continuando la guerra contra los Cántabros y Astures, cuando aquel se retiró enfermo á Tarragona (*Paulo Orosio.*).

ARADOS: riach. en la prov. de Santander, part jud. de Villacarriedo: nace en la falda y vertiente occidental de *Peña redonda*, en el cabañal *monte de Llerana*, despues de pasar por este, y el del Comun y su terreno, se dirige á la barriada de *Coterillo*, desaguando desde ella en la márg. der. del r. del mismo nombre; corre en una estension de 1/4 de leg. todo el térm. de Llerana en continuo descenso, por cuya razon es un torrente en invierno si bien en verano sus aguas son escasas, con un alveo de 8 pies vadeables sin puentes, ni barcas, atravesándole solo en algun punto una tabla, que con frecuencia se llevan las avenidas: cria truchas, anguillas y peces muy pequeños.

ARADOS: barrio en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Laredo y ayunt. de Voto: es uno de los que forman el l. de *Secadura.*

ARADUEÑIGA: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Pastrana, perteneciente á la comunidad de la tierra de Almoguerra (V.): SIT. entre dos pequeños cerros que en el dia forman la estrecha vega del mismo nombre, conservándose todavia en lo alto de uno tres paredes de la fáb. de la igl. y en la falda de otro algunos cimientos de las casas: en la ladera del primero nace una abundante fuente de agua salobre, la cual se reune con otros varios manantiales, y todos forman un arroyo que sirve para regar el indicado valle, y dar movimiento á un molino harinero, dirigiéndose despues al térm. de Almoguera para desaguar en el Tajo: el TERM. de este desp. confina por N. con Yebra; E. con Almoguera, S. Albares; O. con el Pozo de Almoguera: dist. sus lim. de N. á S. 1/2 leg. escasa, y 1/4 de E. á O.: todo el TERRENO está cercado é interpolado de cerros calvos, que se estienden por el N. hasta el *Tajo*, y se cortan por el S. con Almoguera, concluyendo en punta para formar otro valle, que sube hasta Albares; su calidad es floja, y la mayor parte solo produce tomillo, salvia y esparto: en algunas cañadas se siembran cereales y en la vega referida cáñamo; hay de regadio 30 fan. de segunda clase, y 45 de tercera; de secano 12 de primera. 110 de segunda, y 250 de tercera, quedando de baldios y cerros 1,403, que solo sirven para pastos de los ganados de los pueblos comuneros: sobre el aprovechamiento de estos terrenos y derechos de los pueblos que los disfrutan (V. ALMOGUERA).

ARÆ: el Itinerario presenta una mansion en el camino de Sevilla á Córdoba, 24 millas al O. de esta cap., y 16 al E. de Ecija, escribiendo *Ad Aras*, que traido al caso recto es *Aræ*,

cuyo nombre hubo de tomar de las *Aras* consagradas á los dioses. Puede congeturarse por el nombre de esta pobl. fuese uno de los lugares inmunes, de que tantas memorias hay en los antiguos historiadores, lo que persuade su identidad con la llamada *Asila* ó *Asilos* por Ptolomeo, no lejos de Ecija. En Plinio parece venir significada con el nombre *Sacrana* o *Sacrata*. Entre Ecija y Córdoba, en la misma calzada romana, se encuentra *Santaella*, nombre análago á los de *Aræ Asila y Sacrata*, proviniendo de *Sancta lera Santa Sagrada*. Creyó Zurita aparecer en el testo de Plinio el mismo nombre *Aræ*; pero Weseling observó deberse leer, segun los manuscritos, *Arba*, donde Zurita leyó *Ara* (V. SANTAELLA.).

ARÆ AUGUSTI: L. Sextio Apuleyo, que mandó la guerra contra los cántabros en tiempo de Augusto, le dedicó tres *Aras*, erigidas en el *cabo de Torres*, que es una península enfrente de Gijon las cuales se conocen mas bien con el nombre de *Aras Sextianas*. Otras *Aras*, que el mismo Sextio levantó en Galicia; son mas comunmente llamadas *Torres de Augusto*, ya por estarle dedicadas, como las anteriores; ya porque este nombre les daba mas importancia y aumentaba su honor y veneracion, como espresó Mela, hablando de las *Aras Sextianas* de la costa de los *Astures* (V. ARÆ SEXTIÆ.).

ARÆ HESPERI: en el epigrama copiado por el abate Masdeu (*tom.* 6, *pág.* 347) de una torre de *Sanlúcar la Mayor* se vé haber sido este nombre el primitivo de aquella c. que hubo de estar dedicada á Hespero. Se llamó *Hespera*, segun resulta de la inscripcion copiada por el mismo Masdeu (*pag.* 348.) Se dice que César la impuso el nombre de *Solis Lucus* (*bosque del sol*): asi se llaman en la inscripcion copiada por Cean-Bermudez (*pág.* 282); y de *Solis Lucus* ha podido quedarla el nombre *Salúcar* (V.).

ARÆ SEXTIÆ: Pomponio Mela dice estar en la costa de los Astures en el pueblo *Noega* y las tres *Aras Sextianas*, venerables y sagradas por el nombre de Augusto, dando honor á lugares antes desatendidos (*lib.* 3. *cap.* 1.) Ptolomeo nombra el promontorio de las *Aras Sextianas* en el mar Setentrional ó Cantábrico. Leése en Plinio: *Celticæ cognomine Neriæ superque tamarici, quorun in Peninsula tres Aræ Sextianæ Augusto dicatæ*. Pero es conocido que los copiantes pusieron aqui *Aræ* por *Turres*, y son estas las *Torres de Augusto*, mencionadas en el mismo sitio por Mela. Plinio, habiendo leido á este cosmógrafo español, no hubo de traer á punto el *Tambre* de Galicia las *Aras Sextias*, que veia colocadas por aquel sobre el mar Cantábrico en la costa de los *astures*. Dió Plinio el nombre de península al ángulo que forman la confluencia de los r. *Sar* y *Ulla*; Mela coloca las *Torres de Augusto* en la embocadura del *Sar*. Estas son unas de las *Aras* que dedicó Sextio á Augusto como términos de las victorias que consiguió bajo sus auspicios, por las cuales se le concedieron los honores del triunfo en Roma, y su sitio está bien indicado donde se ven hoy las *Torres de Este*. Las *Aras Sextias*, dedicadas igualmente á Augusto por el mismo L. Sextio Apuleyo, en la costa de los *astures*, se elevaron en el *cabo de Torres*, sitio tambien indicado por Mela y Ptolomeo, como el anterior por Mela y Plinio: alli se han hallado sus cimientos.

ARAFO: pago de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz, jurisd. y felig. del l. de *Güimar* (V.).

ARAFO: l. con ayunt. de la isla y dióc. de Tenerife, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part jud. y adm. de rent. de Sta. Cruz: SIT. al SE. de las montañas de las Cañada, al pie del barranco de su nombre, en un ameno valle, donde le baten libremente los vientos de la brisa, con CLIMA saludable, algo mas cálido que frio. Tiene 193 CASAS, esparcidas por el térm., en general de poca altura y de escasas comodidades; una escuela de primeras letras, pagada por los fondos del comun, y una igl. parr., bajo la advocacion de San Juan Degollado, servida por 1 cura, 1 presbitero, 1 sacristan, 1 sochantre y 1 monacillo: el curato es de entrada, y lo provee S. M. ó el diocesano, prévia oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. por N. con las montañas de las Cañadas; por E. con el mar; por S. con el de Güimar, y por O. con las montañas centrales. El TERRENO, escabroso en general y escaso de aguas, las cuales se hallan bien aprovechadas en riegos, siendo conducidas en canales de madera bien conservados, por la asociacion de propietarios, es de buena calidad, aunque poco productivo; se encuentran en él poblados bosques de piñar. Los CAMINOS son ásperos, como el todo del terreno: PROD.: trigo, cebada, maiz, patatas, vino, higos, cochinilla y seda. POBL.: 232 vec., 850 alm.: CAP. PROD. 1.307,233 rs. IMP. 41,137: CONTR. 15,146 reales.

ARAGEME: santuario de Ntra. Sra. de este título, en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Coria: SIT. á 1 leg. escasa, y al NE. de la misma c. en una llanura pintoresca, formada sobre la cima de grandes barrancos, que caen sobre el r. *Alagon*; está rodeada de mucho monte de encina y alcornoque, que produce buenos y abundantes frutos: el templo es sencillo en su arquitectura, pero bastante vistoso; unida á el se halla la casa del ermitaño, con muy buenas habitaciones: en este sitio se celebra el 8 de setiembre una feria muy concurrida, que se instaló á fines del siglo pasado; para este efecto se hallan construidas en derredor de la ermita dos calles de portales para las tiendas, que se hallan formadas con paredes corridas, cortadas á cada 3 ó 4 varas, cubiertas de teja, y con antepecho para el mostrador: en los alquileres de estas tiendas los dias de feria, consisten las rent. de la ermita, el lugar está hermoseado ademas con varios álamos, plantados muchos en el año 1842.

ARAGERODE: monte de la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife. Es una de las tres inmensas rocas que limitan el terr. de la v. de San Sebastian.

ARAGIGUAL: monte de la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Santa Cruz de Tenerife. Es una de las inmensas rocas que limitan el terr. de la villa de San Sebastian.

ARAGON (CORTIJO DE): en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de *Santafé* (V.)

ARAGON: granja en la prov. y dióc. de Valencia, part. jud. de Liria, jurisd. de *Ribarroja* (V.): SIT. al E. y 5/4 de hora de esta pobl. en terreno plantado de viñas, algarrobos, olivos é higueras con varios trozos de sembradura: tiene 2 vec.: 13 alm.

ARAGON: r. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca: tiene su origen al N. de aquella en el valle de Canfranc de dos copiosas fuentes de las cuales la una brota en el barranco llamado de Condachú á la caida de las gargantas de Aisa y Borau, y la otra junto al puerto de Astun cuyas corrientes vienen á reunirse poco mas abajo de la venta de Santa Cristina. Es uno de los mas importantes afluentes que tiene el *Ebro* desde su nacimiento hasta que penetra en el mar. Por una y otra márg. desaguan multitud de r., riach. y arroyos que deslizándose de lo mas elevado de los puertos de Canfranc, Tortielles, Bernera, Aiguatarta, Coarda, Pau, Lucherit, Petergem, Anier, Santa Engracia, Bimbalet, Larraun, Escalas, Mendivies, Lecumberri, Roncesvalles, Valcarlos, y Atalosti, forman los valles de Canfranc, Aisa, Aragües, Hecho y Ansó en Aragon, y de Roncal, Salazar, Aescoa y de Roncesvalles en Navarra; los principales de aquellos por su der. son el Estrarrum que se le reune en Santa Cilia, el Aragües cerca de Sanues, el Jago en la v. de Berdum, el Irati en Lumbier, el Cidacos en Caparroso, y el caudaloso Arga cerca de Villafranca; y por la izq. el Sete, el Rigal en Ruesta, y el Onsella un el térm. de Sangüesa. Lleva su curso de N. á S. hasta llegar á las inmediaciones de Jaca, donde formando en arco hácia Abay se encamina hácia el O., en cuya direccion llega á Sangüesa, Toma nuevamente la del S. en Carcastillo, vuelve otra vez á inclinarse al O. entra en Villafranca, recoge aqui las aguas del Arga, cambia de repente al S., y entrando en el térm. de Milagro, desagua en el *Ebro*. Su discurso es de 30 leg., las pobl. mas notables por donde pasa son Canfranc, Jaca y Berdum en la prov. de Huesca, Tiermas en la de Zaragoza part. de Sos; el monasterio de San Salvador de Leire, Sangüesa, Aibar, Caparroso, Villafranca y Milagro en Navarra. Son muy escasos los beneficios que presta á la agricultura en los part. de Jaca y Sos, por la escabrosidad del terreno por donde corre; no asi en el reino de Navarra, donde bien naturalmente, bien por medio de presas, riega un considerable número de fan. de tierra. Aunque muy caudaloso desde su origen carece de barcas para su paso y los vados son generalmente muy espuestos. Tiene muchos puentes asi de madera como de piedra por donde se comunican los pueblos de una márg. con los de otra, siendo los mas atendibles el de las Grajas y el de San Miguel, dist. 1/2 hora y 1

de Jaca, el de Santa Cilia y el de Berdun, hallándose inutilizado el llamado Puente de la Reina. Sus aguas son potables desde su origen y pueden usarse con preferencia á las de muchos manantiales. Cria abundante pesca de truchas, anguilas, barbos, madrillas y otros peces no menos gustosos que aquellos.

ARAGON (Canal Imperial de): es el Aragon la prov. de España mas feraz por su suelo, apto para todo género de prod.; pero esta proporcion pocas veces causa sus efectos por la escasez é inseguridad de las lluvias en el terr. casi todos los años; asi se ve frecuentemente que peligran las cosechas, ó en el tiempo del sementero, ó en su desarrollo, durante la primera, ó en la época inmediata á su sazon, la cual se verifica mal, porque faltando á las plantas la humedad necesaria, se agostan por los fuertes calores que sobrevienen, y que en pocos dias frustran las mas fundadas esperanzas del cultivador. Bien enterado de esto el Sr. Emperador D. Cárlos V, primero de España, deseando asegurar á los aragoneses la abundancia de frutos que sus tierras pueden producir, proyectó por los años de 1528, sacar del r. Ebro, a 1 leg. de la c. de Tudela, reino de Navarra, en la jurisd. de la v. de Fontellas, una acequia de riego, á la cual se le puso el nombre de Imperial, para perpetuar asi la memoria del autor de tan insigne y útil empresa. Para la formacion de este proyecto se valió el Emperador de ingenieros flamencos; y para su ejecucion comisionó á mosen Pedro Zapata, prior del Sto. Sepulcro de Calatayud, encargándole consultase los medios con los jurados de la c. de Zaragoza. Enterados estos de las grandes utilidades que produciria esta acequia, de acuerdo con dicho prior, contestaron á S. M., que apreciaban su pensamiento, y que estaban prontos á poner todos los medios para llevar la obra efecto, nombrando desde luego personas para entender perpétuamente sobre ello, y suplicando á S. M. les enviase algun profesor inteligente y esperimentado en obras de esta naturaleza. Asi consta de la carta respuesta del Emperador á dicha c., dada en Toledo á 30 de noviembre de 1528, en la que promete tambien S. M. condescender á su súplica, y proveer cuanto fuera necesario para verificar lo mas antes el proyecto. Mas viendo la c. que por si sola no podia llevar á debido efecto la obra, en el año 1529, hallándose en ella el Emperador, le suplicó tomase á su cargo esta empresa; para la que la misma, á peticion de S. M., contribuyó en los años siguientes con cantidades considerables, como todo consta de los libros llamados, *Registro de los actos comunes de la ciudad de Zaragoza*, que se conservan en su archivo. Estas y otras diligencias practicadas sobre espresado proyecto con el mayor esmero y eficacia, prueban evidentemente las grandes utilidades que se prometian de esta acequia, asi el dicho Emperador, como los principales aragoneses. Para verificar, pues, el pensamiento, mandó construir en la rápida corriente del caudaloso r. *Ebro*, una presa de piedra silleria en direccion diagonal, y junto á ella una casa de Compuertas, sobre cuatro bocas de 11 palmos aragoneses de alto, y 9 de ancho, por donde recibia el agua la acequia; cuyo principio en la estension de 100 varas era tambien de silleria, con 15 varas de lat. y 5 1/2 de profundidad; pero despues el cáuce regular era de 12 varas de ancho y 2 de profundo. Este departamento se llamó entonces el *Bocal del Rey*, y ademas de la casa de Compuertas ó palacio, que mandó fabricar para habitacion del gobernador nombrado, en cuyo frontis todavia se conserva su escudo real de armas, hizo construir tambien otra bastante capaz para los dependientes, y algunos almacenes, para conservacion de maderas y otros efectos. A dicho gobernador se le dió el título de juez de aguas; se le confirió toda la jurisdiccion civil y criminal en lo perteneciente a la acequia y sus dependientes, y fue condecorado con los honores de Consejero de S. M. El primero que obtuvo este empleo fue el dicho mosen Pedro Zapata; y por su muerte se nombró, en 1534, á D. Gaspar de Bañuelos, Gentilhombre de cámara de S. M., de cuya órden escribió unas ordinaciones para la mejor administracion y gobierno de esta acequia. Ademas de la referida presa y edificios, se hicieron en la direccion del canal diferentes cortes de terrenos dificiles, y montes elevados, y en distancias proporcionadas se construyeron algunas almenaras para el desagüe de los barrancos en tiempo de lluvias. Asi dispuesta la acequia, no tardaron en lograr del beneficio del riego las villas de Rivaforada, Fustiñana, Buñuel, Cortes, y señ. de Mora en el reino de Navarra; y en el de Aragon las de Mallen, Gallur, y los l. de Novillas y Boquiñeni, Pedrola, Grisen, y terr. de Oitura. En este sitio se formó la admirable obra del paso del agua de la acequia por debajo de la madre del r. Jalon, con el objeto de conducirla á los llanos de la c. de Zaragoza, y aun hasta la v. de Fuentes. Esta obra, de las mas ingeniosas y primorosamente trabajadas en aquellos tiempos, se componia de bóvedas de silleria, por las que el agua cruzaba subterráneamente el Jalon con desahogo. La mayor parte de la piedra de estas bóvedas era de la llamada comunmente campanil; pero tan perfectamente ajustada, que parecia una sola pieza; su estension era aun mas de lo necesario para que el Jalon pudiera pasar anchamente en sus mayores avenidas. La superficie esterior de este paso estaba enlosada de piedras llanas y ajustadas, y lo restante formando gradas dispuestas con tal simitría, que presentaban la mas hermosa perspectiva. En la entrada y salida de esta bóveda estaban labrados de relieve unos escudos con los blasones de dicho Emperador. Pasado el tránsito del Jalon regaba la acequia Imperial el térm. de Peramán, y luego volvia al de Alagon, donde se cortó una colina de 38 pies de alto, porque su terreno pedregoso no permitió que se minase; obra que por su coste y por la calidad del suelo acreditó el poder de un Carlos V, y su constante ánimo, superior ciertamente, á las mayores dificultades. Aunque no hay fundamento de que en este sitio haya habido mina ciega por la razon insinuada, sin embargo, sin que se sepa el origen, ni el motivo, los naturales llaman comunmente á esta porcion de acequia, la mina de Carlos V. De aqui proseguia el agua por los espaciosos llanos de Pinseque, y parte de Garrapinillos, hasta donde únicamente se sabe haber llegado por estonces.

En este punto, y en tal estado, se mantuvo la acequia Imperial por mas de 200 años; sin embargo que todos los monarcas que sucedieron en el reinado á dicho Emperador, continuaron en nombrar gobernador, y sostener las regalías de la acequia, y algunos aun intentaron varias veces alargarla. El Sr. D. Felipe II en el año 1566, trajo de Italia con este destino al ingeniero, de grande fama en aquellos tiempos, D. Juan Francisco Sitoni, y tambien consta que escribió en 1596 á la c. de Zaragoza, encargándola tratase los negocios de la acequia Imperial con su visorey, el duque de Alburquerque. El Sr. D. Felipe IV en el año 1654 comisionó para el mismo fin á D. Domingo Usenda y Mansfelt, capitan de caballeria, quien habiendo hecho un exacto reconocimiento de esta acequia Imperial, confesó ser la obra de mayor importancia de cuantas se construyesen en España, no solo por lo fácil y poco costosa, sino por la abundancia que podia producir de frutos y ganados, y por el considerable aumento de pobl. que restituiria en la cap. del reino, y en cuantos pueblos lograsen de este beneficio. Tambien mereció esta importante empresa la atencion del Sr. D. Felipe V, y aun con ideas de nuevas y mayores ventajas, que las que hasta de aqui se habian concebido. Es una verdad constante que el primero y único objeto de esta grande obra fue verificar una acequia de riego, de mayor ó menor estension, que con sus aguas asegurase las cosechas que frecuentemente peligraban en estos parages. El dicho Sr. D. Felipe V, en 1738, renovó el proyecto que, en las córtes celebradas en el reino de Aragon en los años 1677 y 1678, se resolvió de hacer el r. Ebro navegable. A este fin comisionó á los ingenieros de sus reales ejércitos D. Bernardo Lana, y D. Sebastian Rodolfi, para que reconociesen la madre y curso de dicho r., y espusiesen á S. M. cuanto se les ofreciese necesario para verificar su intento. Estos sabios profesores en vista del terreno de la corriente del Ebro, opinaron que sin dificultad podia ser navegable, con tal que se construyesen algunos canales á poca dist. del r., capaces para suplir la navegacion en aquellos parages por donde corre sumamente estendido, y es dificil incorporar las aguas en cantidad suficiente para transitar barcos de porte de alguna consideracion. En vista de esto, con la proporcion que de si ya ofrecia la acequia Imperial, para llevar adelante este proyecto, D. José Campillo, intendente en aquel tiempo de Aragon, con órden de S. M., estendió una instruccion para que conforme á ella los dichos

ingenieros Lana y Rodolfi hiciesen un tanteo de las obras necesarias para formar un canal de navegacion desde el Bocal de la acequia imperial, hasta pasado el l. de Lazayda. Hecho el reconocimiento de todo el terreno, propusieron á S. M. esta obra como posible; levantaron el plano del proyecto, y estendieron sobre ello sus correspondientes memorias. Desde esta época ya se concibió el gran proyecto de unir en la acequia Imperial, los dos objetos de riego y de navegacion. A pesar de las disposiciones favorables del gobierno, y el deseo de los naturales, que conociendo la utilidad de la acequia siempre suspiraban por su conservacion y continuacion, no se adelantó esta en dichos reinados; estaba reservado el llevar á cabo esta empresa á los de los Sres. D Carlos III y D. Carlos IV, habiendo merecido al primero el mayor cuidado, desde luego que entró en España, pues ya en el tiempo que se detuvo en Zaragoza, uno de sus ministros pasó de su órden á reconocer esta grande obra acompañado del conde de Aranda. Enterado S. M. de su importancia para la corona, y para la felicidad de sus súbditos, si se llevase á debido efecto, como últimamente estaba proyectado, admitió la proposicion del comisario de guerra D. Agustin Badin Francés, de su hijo D. Luis Miguel Badin y compañía, quienes con el dictámen de los ingenieros franceses Bellecare y Bieus, en el término de ocho años se obligaban á verificar, con algunas pocas variaciones, las obras del proyecto formado por los mencionados ingenieros Lana y Rodolfi, cediéndoles S. M. entre otras gracias el producto de la ant. y nueva acequia por espacio de 40 años. No hallando la compañía el dinero que supuso para la ejecucion, se valió de D. Pedro Pradez, quien pasó á Holanda á negociar caudales, y consiguió al mismo tiempo traer en su compañía al ingeniero holandés D. Cornelio Juan Krayenhoff, á fin de que reconociera si era asequible el proyecto Todos estos profesores, ó por hacer patente á la compañía los escesivos intereses que se obligaban á pagar, ó por persuadir á la superioridad ventajas considerables, propusieron un nuevo proyecto algo diferente del primero, el cual, aprobado por los interesados, se empezó á poner en ejecucion, Tuvo esta lugar por los años de 1770 dando principio primeramente á la presa y casa de Compuertas, mas arriba de la ant. de Carlos V, y como á media leg. de Tudela en la parte superior. Tambien se empezó á construir allí un magnífico palacio y las oficinas necesarias para los utensilios. A poco tiempo se advirtió que, ó por falta de órden en la administracion de los caudales, ó de inteligencia para la direccion de las obras, el éxito de estas no correspondia á las esperanzas del gobierno, ni á la confianza, privilegios y facultades dispensadas á la compañía, que trabajando con tan poco acierto se habia de ver en el caso de no poder dar cumplimiento á sus exageradas promesas. En efecto, á los dos años se habian invertido ya en las obras mas de tres millones y medio de reales, habiéndose adelantado muy poco; y aun reconocídolo hecho se halló lleno de dificultades. Se iban disponiendo las cosas en términos de que la gloria de esta grande empresa se refundiese únicamente en los aragoneses. Informado el Rey del desórden y mal manejo de la compañía, la quitó el gobierno de la empresa, reservándole su derecho dejando por tesorero á uno de sus individuos, y estableciendo en Madrid una junta presidida gor D. Miguel Gomez, á quien por su muerte sucedió D. Miguel Joaquin de Lorieri, alcalde de Casa y Córte, y despues consejero y camarista de Castilla, para la negociacion de caudales, á cuyos réditos salia garante la Corona, y para informar á S. M. del estado de las obras, las cuales desde aquel año (1772) se pusieron á cargo del aragonés D. Ramon Pignatelli, canónigo de la Sta. Metropolitana igl. de Zaragoza, en calidad de protector, quien por su nacimiento, representacion, inteligencia universal, laboriosidad, constancia y sublimidad de ideas, reunia en si todas las cualidades necesarias para dirigir una obra de esta naturaleza. Deseando Pignatelli desempeñar el honroso y difícil cargo que se le confiaba, hizo ver lo engañoso y errado que era el proyecto de Krayenhoff é ingenieros franceses; que la compañía intentaba verificar; y no queriendo defender con solas sus luces el dictámen que habia formado, solicitó que S. M. comisionase algunos ingenieros españoles del ejército para el exámen y reconocimiento de este proyecto. En efecto, la superioridad nombró á D. Julian Sanchez Boort, y permitió para la satisfaccion de los censualistas holandeses, que viniera á España D. Gil Pin, profesor é ingeniero del canal de Langüedoc. Examinó este con todo cuidado el proyecto de Krayenhoff, Bellecar y Bieus, y sin embargo de haber sido elegido para hacer la parte de la compañía, declaró, despues de repetidas nivelaciones, que eran ciertos los reparos propuestos por D. Ramon Pignatelli, á saber; que Krayenhoff ó por mala inteligencia, ó por otros fines, habia engañado á la compañía suponiendo podia regar el agua del canal cuando menos 10,000 cahizadas mas de lo que estaba proyectado; y por consiguiente que el caudal de agua que llevaba, la acequia Imperial segun se ejecutaba, no era suficiente para fertilizar el terreno que decia: que el subir á buscar la embocadura en la parte superior de Tudela, sobre ser muy espuesto, era inútil, pues en las inmediaciones del Bocal ant. de Carlos V se hallaba bastante altura para pasar las aguas sobre el Jalon, desde donde solamente se habian de comenzar las nuevas y verdaderas utilidades. D. Julian Sanchez Boort, habiendo reconocido los proyectos de Krayenhoff y los reparos de D. Gil Pin, se conformó con el dictámen de este célebre profesor, y opinó tambien que se debia abandonar la presa que se estaba construyendo por la compañía, y hacer otra á poca dist. del sitio donde está el Bocal ant. de Carlos V, por ser el terreno mas seguro, y porque de las mediciones geométricas resultaba, que llevando la presa nueva 2 pies y medio sobre la ant., esta altura bastaria para pasar el Jalon, y desde allí estender el riego á mayor dist. que la que se habia proyectado. Manifestó asimismo que el gasto para la ejecucion de este proyecto seria 900,000 pesos menos, aun abandonando las obras de Tudela; que se ganarian 2 ó 3 años; con otras muchas utilidades y beneficios que espresó en una larga memoria. Se añadia á esto que siguiendo el dictámen de Boort se hacia subsistente y mas útil el canal de Tauste.

Habiendo sido tan varias las opiniones de los ingenieros sobre las principales obras, enterado el rey nuevamente por dictámenes imparciales de lo gravoso que seria la ejecucion del proyecto de Krayenhoff; y de la mala fe de esta compañía, se sirvió estinguirla en 1778, confirmando y ampliando las facultades que anteriormente habia dado á D. Ramon Pignatelli como protector, á cuyo celo, amor al bien público é inteligencia confió absolutamente desde entonces la direccion y ejecucion de tan importante empresa. Tambien confirmó S. M. el establecimiento de un juez conservador de las obras, cuyo objeto era sostener los derechos y regalías del canal Imperial, y conocer y resolver en las incidencias de lo respectivo á dicho canal, sin apelacion á otro tribunal que á la sala primera de Gobierno del Supremo Consejo de Castilla. En consecuencia de todo esto, teniendo presente D. Ramon Pignatelli las memorias que sobre el sitio donde se habia de situar nuevamente la presa, habian formado los ingenieros del ejército, resolvió construirla en el terr. de Fontellas, á 630 toesas de dist. mas arriba de la ant. denominada de Carlos V.

En el reinado de D. Carlos IV mereció esta obra igual proteccion. Apenas entró á mandar, dispuso continuase D. Ramon Pignatelli en su destino con las mismas facultades que hasta allí. Ocurrida desgraciadamente la muerte del ilustre Pignatelli en 1793, se confirió el cargo de protector al Excmo. Sr. conde de Sástago, con las mismas atribuciones que aquel le habia desempeñado: se dispensaron nuevas gracias á los intereses é individuos del proyecto; y en 23 de abril de 1794 se dirigió al Consejo de Estado el Real decreto en que S. M. decia espresamente: «que aun en medio de los cuidados y urgencias »de la guerra, no ha podido dejar de llamar su atencion la »empresa de los canales de Aragon, obra grande y útil, par»ticularmente á este reino la que ya está ejecutada en mas de »sus 3 quintas partes, y seria doloroso quedase sin concluir... »Que para llevar adelante, como conviene, tan importante »empresa, cargaba un millon de rs. vn. al año sobre la rent. »prov. de Aragon, conocida con el nombre de *equivalente*, y »que de su Real Hacienda se entregasen tambien 50,000 rs. »vn. mensuales para proseguir las obras con actividad."

La longitud del canal Imperial, segun se habia aprobado y mandado ejecutar, deberia ser desde el Bocal hasta su desagüe en el r. Ebro por la huerta llamada de la Rosa, térm. de Sástago, 32 leg. de á 8,000 varas; su profundidad de 9 pies de Paris desde la superficie de las aguas, en la cual tiene 64 pies de lat., cuyo ancho va disminuyendo hasta el plan ó solera por medio del escarpe correspondiente: de manera que construidas las almenaras de riego á 5 pies mas arriba de la

solera, corren siempre por el canal 4 pies de agua, que es la suficiente para todo el riego, y quedan 5, cantidad tambien mas que suficiente para navegar los barcos de mayor porte. Conocida la historia del canal, vamos á presentar la descripcion de este portento de arquitectura hidráulica, que conservará eterna la memoria, no solo de los reyes que la dispensaron su proteccion, sino del genio sublime que tan bien supo secundar los deseos de aquellos.

Debe reputarse por todos los conceptos como la principal obra del Canal, la de la presa nueva construida en el térm. de Fontellas á 630 toesas mas arriba de la ant. Forma un ángulo recto con las bocas por donde entra el agua al canal, cruzando el caudaloso r. *Ebro*, cuyas frecuentes avenidas retardaron considerablemente, y aumentaron el costo de su ejecucion. Cincuenta y nueve riadas sobrevinieron desde el año 1778 en que se dió principio á la obra, hasta 19 de agosto de 1790 en que se concluyó; habiendo causado la menor de cada una de ellas el perjuicio, por lo menos, de retrasar algunos dias los trabajos. A pesar de tan poderosos obstáculos, en el insinuado plazo de 12 años se construyó la grande obra de la presa, con las demas necesarias para su seguridad, mediante la inteligencia, constancia, actividad y método de D. Ramon Pignatelli, que preveia y no dudaba asegurar públicamente se verificaria la continuacion y perfeccion del proyecto, si se ejecutaba y concluia esta primera parte. Como las estaciones de la primavera, verano y otoño son el tiempo mas á propósito para obras de esta naturaleza, y en él están precisamente los labradores y jornaleros en la mayor ocupacion de sus labores, se solicitó que la superioridad destinase algunos regimientos de infanteria para los trabajos de dicha obra; en consecuencia se mandaron pasar al Bocal real sucesivamente, los regimientos de Africa, América, España, Flandes, el de San Gall conde de Turm y 400 presidiarios, agregándose á estos algunos peones voluntarios. Mas como eran de tanta consideracion los trabajos, fue menester aplicar la autoridad de los jueces subdelegades para que proporcionasen 1,000 peones mas; los que por via de sorteo concurrian allí de los pueblos de Navarra y Aragon; de manera que en los años de mayor teson, que fueron los de 1786, 87, 88, 89, y 90, se contaban en el departamento del Bocal 1,500 peonos de todas clases, 40 carros de mulas y bueyes, 80 oficiales canteros, 100 carpinteros y carreteros, 20 herreros, 38 bombas de Arquimedes y de rosario en ejercicio, 24 mazas de torno y de andamio clavando piquetes, y varias embarcaciones para la conduccion de materiales y buros, para la construccion de los malecones. Con estos medios se formó la presa nueva. Tiene esta de largo 120 toesas, y de ancho 17 1/2, su altura 8 pies desde el suelo de las bocas, ademas de sus cimientos, estos donde menos son de 15 pies, y en puntos profundizan hasta los 30: en la misma se halla el puerto para el paso de las maderas, el cual tiene 18 pies de luz y su superficie 2 mas baja que el lomo de la presa, con disposicion de cerrarle siempre que se ofrezca. Inmediato á dicho puerto hay una almenara, un pie inferior al suelo de las bocas con 4 pies de luz y 8 de altura, con el objeto de que abriéndola en tiempo de turbias, se logre limpiar en parte las arenas de la embocadura del canal. La casa de Compuertas, llamada de San Cárlos, se compone de 11 bocas de 6 pies de ancho, 8 de alto y 6 de macizo, que hacen un perfil de 528 pies, el cual unido al de la esclusa que es de 160, proporciona entren en cada hora mas de 3.921,600 pies cúbicos de agua, si bien el caudal que regularmente pasa por el cáuce del canal en igual periodo es 2.322,800 pies cúbicos: en todas las bocas hay dobles puertas en disposicion de que puedan maleconarse á la interior y esterior: sobre ellas está el salon para el manejo de las máquinas, y una babitacion muy cómoda con dos pisos y escalera esterior de silleria, para los protectores y gobernadores. La primera piedra se puso en enero del año 1780. La esclusa para el paso de los barcos del canal al r. *Ebro*, tiene de ancho en su embocadura 20 pies, 132 de largo, y 19 de alto, desde el suelo del canal. Sobre la inclusa hay un puentecito de piedra con once gradas y 24 pies, de claro Dentro de la misma embocadura de la inclusa existe un acueducto, que por debajo del canal tiene su desagüe al r. por el muro inferior á la caida de la presa: se abre este acueducto en tiempo de turbias y asi se consigue que el cargadal del r. sea menos delante de las puertas de la esclusa, y que se pueda usar de esta en cualquier tiempo y ocasion que sea preciso entrar ó salir barcos del canal al r. A los dos estremos de estas obras hay construidas dos murallas, la superior de 60 toesas de long., y la inferior de 39: la altura de la primera es de 19 pies sobre el zócalo superior de la presa, y la de la segunda 24 sobre el zócalo inferior, su escarpe el 6.º: á aquella está unido un dique de tierra hasta el montecillo de Fontellas, su altura 6 pies mas que el de la muralla; el grueso en su coronacion 3 toesas; su escarpe en lo interior igual á su altura, y el esterior el duplo, para evitar los daños del retroceso de las aguas del *Ebro*, que vienen por Mosquera, jurisdiccion de Tudela. Al lado opuesto, en el soto de Bervel, se halla otra muralla de sostenimiento ó manguardia de la presa; tiene 100 toesas de long., y su cimiento es inferior en 24 pies á la superficie de las aguas del *Ebro*. La mitad de su zócalo es 18 pies de lat., y el 6.º del escarpe, y la otra mitad 30 pies, á esta semejanza, su coronacion en una mitad es 13 pies de lat. , y en la otra 12 con el 6.º del escarpe y 21 contrafuertes ó estribos. Cada uno de estos tiene en su planta sobre dicho zócalo 12 pies de long., y 9 de lat. finando con la altura de la muralla, disminuyéndoles la long. de 7 pies en cuatro gradones: la distancia de uno á otro es igual á las de los macizos. Desde el estremo superior de esta muralla se levanta un dique, cuya long. es 1,023 toesas, 20 pies su lat. en la parte superior, su altura desde 8 hasta 10 pies, el escarpe por la frente del r. en proporcion de 1 á 4, y por la huerta en la del duplo. Al estremo inferior corre otro dique, de tierra de 100 toesas de long. y de las mismas dimensiones que el anterior: ambos se construyeron para contener el r. en sus avenidas, y evitar los daños que se habian esperimentado por esta parte. Toda la orilla del *Ebro*, desde la misma muralla del Bervel por la parte superior hasta la casa de la embocadura del canal real de Tauste, y por la inferior hasta 145 toesas mas abajo de la presa ant. de Cárlos V, está fortalecida por las dos márg. con espigones de piedra zaborra á escollera, y algunos de madera llenos de piedra y tierra, y en los intermedios de espigon á espigon, en parte revestida de piedra suelta, y plantado de selva y mimbre fino que sirve para espuertas y otros usos en beneficio de las mismas obras: así se evitó que el r. tomase distinta direccion de la que se le habia dado. El interior del principio del canal lo forman dos murallas, que ha sido preciso construir por la mala calidad del terreno, y á causa de los muchos manantiales: dichas murallas están fundadas sobre el pilotage y reja, teniendo la superior 325 toesas de log , y la inferior 260, su altura 12 pies con 4 desde el cimiento hasta el zócalo, que es el suelo del canal, con el 6.º de escarpe, y en su superficie superior 5 pies; la primera muralla tiene ademas varios contrafuertes y estribos; y en algunos de ellos hay arcas ó depósitos donde se recoge el agua de los manantiales-la cual por medio de unos canalones se despide al canal sin perjuicio; ambas murallas se incorporan en el puente de Formigales. Todas estas obras constan de 388,500 pies cúbicos de sillería y de 6,755 toesas de mamposteria, y se finalizaron en 19 de agosto de 1790.

Desde la casa de Compuertas, llamada San Cárlos hasta el puente de Formigales, hay 911 toesas; el diámetro del arco en dicho puente es de 70 pies, su altura en el centro 22, su lat. 15 y su long. 180: á su pila izq. hay una almenara de desagüe, llamada de San Cárlos: tiene tres bocas; cada una con 4 pies de luz y dobles puertas en disposicion de maleconarse: se emplearon en dicho puente 45,642 pies cúbicos de silleria, y 280 toesas cúbicas de mamposteria. A la parte esterior de dicho puente se ve unido un r. para el terr. de Fontellas, habiéndose allanado en muy poco tiempo un montecillo, y para recoger las aguas de los manantiales que causarian desplomos al canal, se hizo una mina de 65 toesas de largo, 3 pies de ancho y 5 1/2 de alto con varios arcos de ladrillo, dirigiéndose por ella las aguas al riego de Fontellas, habiendo conseguido por este medio asegurar y perfeccionar estas obras. A la entrada de la acequia de riego se construyó una almenara denominada San Vicente, en términos de que no entre mas agua que la que puede llevar en las avenidas del barranco de Fontellas: se cortó este por la parte superior del canal con una escavacion de 80 toesas de leg.; su cauce 30 pies de solera y 10 de altura, dando salida á las aguas al *Ebro* por el soto de aquel pueblo, sit. á la parte superior de la casa de Compuertas. Para desagüar la almenara de San Cárlos, fue preciso abrir un cauce hasta el r., revestido de dos

murallas que descansan sobre el pilotage y enrrejado de 9 pies en su planta, el 6.º de escarpe y 17 de altura.

Desde el puente de Formigales tendiendo la vista hasta la casa de Compuertas llamada San Cárlos, resulta el punto de óptica mas hermoso del canal; y entre este y el r. hay un terreno susceptible de todos los primores de la agricultura; todo él está cercado de árboles que deleitan por su uniformidad y verdura. Desde dicho puerto hasta el lugar de Rivaforada hay 2,300 toesas; aqui se encuentra un hermoso puente de piedra, y entran en el canal dos arroyos ó barrancos, en cada uno de los que se construyó una muralla de 10 pies de altura y 22 de long. formando un puerto superficial por donde entran las aguas de dichos barrancos, recibiéndolas primero una balsa á 4 pies y medio de la muralla, en la que se quedan las arenas y piedra que pueden traer: se hicieron asimismo 4 boqueras de mamposteria con sus arcos de ladrillo para dar riego á la huerta del espresado pueblo; con objeto de recoger las aguas de los collados superiores, las cuales muchas veces inutilizaban la acequia ant. con la tierra y arenas, se abrió un contra-canal de 800 toesas de long., 8 pies de solera con sus escarpes correspondientes; y otro de inferior lat. en la misma banqueta superior del canal, para recoger las aguas de los escarpes del anterior. A la parte baja del lugar de Rivaforada está el juncar, de donde el r. con sus avenidas se habia llevado el terreno; y estaba muy próximo á llevarse tambien el canal. Para evitar esta contingencia se hicieron varios espigones de piedra almendron á escollera, y se cortó el Ebro 700 toesas anterior á este sitio; en los sotos de Fustiñana y Cabanillas, por un estrecho de 500 toesas de long.: con estos medios, y ofreciendo el terreno la mayor parte de la escavacion que naturalmente tenia hecha, se abrió una madre que ayudada despues de unos espigones, dió antes del año por resultado el que pudieran subir y bajar los barcos por el nuevo cauce del r. El térm. del mencionado pueblo y las nuevas tierras que con la obra se le adjudicaron, se riegan con la almenara de San Bartolomé, sit. á 1,000 toesas del puente de Formigales.

En las inmediaciones donde se hallaba la almenara vieja de Buñuel, esto es, á 4,200 toesas de la embocadura del canal, se construyó la almenara llamada Sta. Ana de desagüe y y riego, es de silleria con dos bocas de 4 pies de lat. cada una, dobles puertas y cubierto para los tornos; delante tiene su anden que en todas ocasiones sirve para el fácil tránsito de los caballos del tiro de barcos; su corredor tiene 2,000 toesas de long. hasta el *Ebro*, y 8 pies de lat. en la solera: en frente de sus bocas en el cajero superior, se formó un puerto superficial.

A 1,327 toesas de la anterior, se halla la almenara de San Luis, de fáb. tambien de silleria hasta la altura de las aguas; y lo restante de mamposteria de dobles puertas y casa para poner á cubierto las máquinas y pernoctar el guardia. A 171 toesas de ella se encuentra el puente llamado del montecillo construido por el mismo estilo que el de Rivaforada: junto á él, en el cajero inferior del canal frente á los abejares de Buñuel, se ve un acueducto 2 pies mas bajo que la solera del canal con 1 1/2 en cuadro de luz, y sirve para dar salida á las aguas en tiempo de limpia. Distante 1,618 toesas de dicho puente está la almenara de riego de San Fernando, semejante en un todo á la de San Luis. A 1,265 toesas de ella está el puente de Cortes, primero que se hizo con las dimensiones que tiene para pasar las caballerias de tiro de barcos por debajo del arco sin quitar la jarcia. Distante 134 toesas del puente, se encuentra una pequeña casa llamada comunmente de Cortes, en la cual descansan los pasageros; tiene corral, caballeriza, pajar y parada para mudar los caballos. Junto á estos edificios están la era para recoger los frutos que pertenecen á la nacion, en el térm. de Cortes, y una pequeña almenara de riego denominada de San Roque. A las 652 toesas de esta almenara se encuentra la de Cortes llamada San Pascual Bailon, de limpia y riego como la de Buñuel é igual á esta en un todo. Frente á dicha almenara se construyó un puente superficial de 30 pies de luz que sirve para dar salida á las aguas del r. *Huecha*. Se compone esta obra de 27 toesas de mamposteria y se dirigen las aguas de dicho riach. por un nuevo cáuce que se abrió de 1,000 toesas de long., 12 pies de solera y 3 de altura con el duplo en los escarpes. En su long. le cruzan varios canales que se sit. sobre machones de mamposteria para no cortar los riegos ant. que disfrutaban los pueblos inmediatos con las aguas del *Huecha*.

A 740 toesas de la almenara de San Pascual Bailon, se ve construida otra de riego denominada San Nicasio; es de silleria y en todo semejante á las que de su especie se han descrito. Distante 366 toesas de la almenara de San Nicasio, se halla un puente de paso para la comunicacion de los pueblos de Novillas y Mallén. Cerca de esta obra en la parte inferior está la era donde se recogen los frutos de la adm. del canal, y entre esta y el anden, un crecido pajar, y una casa para cerrar dichos frutos al pronto: los cimientos hasta una vara superior del terreno, son de mamposteria con 20 toesas cúbicas, lo demas es de tapia valenciana A corta dist. de estos edificios se encuentra un acueducto inferior al suelo del canal de 18 pulgadas en cuadro de luz, para facilitar en tiempo de limpias la salida de las aguas que resultan de las infiltraciones de los campos superiores: se compone todo él de 12 toesas cúbicas de mamposteria y 395 pies de silleria. Se llega luego al barranco del henchidero de Mallén que causó daños muy considerables al canal, los cuales se remediaron cortándole á 500 toesas mas arriba, con un murallon y dándole otro descenso.

Las vueltas viciosas que daba el canal desde la almenara de riego de San Nicasio, hasta el puente de Valverde, se corrigieron construyendo un dique ó terraplen de 18 pies de lat. en su coronacion, 12 de altura, 18 en la plata del escarpe; y donde el terreno era menos sólido, se le dieron 24 pies por lo interior que es el duplo de su altura.

Dist. 676 toesas de el acueducto, se encuentra el mencionado puente de Valverde, cuyo diámetro es 52 pies, 15 su ancho con inclusion de los pretiles, y 21 de alto: hasta la altura de 12 pies es de piedra silleria por 2,450 pies y lo restante del arco de ladrillo con los macizos y frentes de mamposteria de la que hay 56 toesas. A 85 del puente se ve un molino harinero de dos muelas, obra de canteria y mamposteria, y una almenara de riego llamada San Francisco de Asis para el térm. de Mallén. Continua el canal con el ancho referido, entrándose por los montes del térm. de Mallén; con las tierras de su escavacion se logró fortificar el dique interior que sirve para el tiro de los barcos, teniendo sobre la superficie de las aguas 3 pies de altura. Cerca del espresado molino se hallan en el andén superior dos puertos superficiales. Dist. 660 toesas de los referidos puertos se encuentra la almenara de limpia de la *Vuelta de la Viuda* llamada Santa Mónica; consta de una boca con andén, dobles puertas, casa para el resguardo de las máquinas, y habitacion del guardia: se compone de 86 toesas de mamposteria, y 5,220 pies de silleria con 16 gradas de ascenso. Pasadas otras 690 toesas, se llega al barranco de la Marga, en el cual se construyeron dos murallas para sostener el terraplen, cuya long. en la parte superior es de 101 toesas, y en la inferior 132; su altura en parte 32 pies con inclusion del cimiento, teniendo el 6.º de escarpe, desde encima del zócalo, 4 pies y medio en su coronacion, y 5 en las manguardias del puente-acueducto: en el centro hay una alcantarilla para el paso de las aguas de dicho barranco; su long. 88 pies, el diámetro 12, y su altura 14. Toda esta obra consta de 1,950 toesas cúbicas, de mamposteria, y 10,800 pies cúbicos de silleria. Al fin de la muralla se ve una pequeña canal de riego de canteria hasta la altura de las aguas, y de mamposteria lo restante: de lo primero tiene 540 pies, y de lo segundo 22 toesas cúbicas, con su puerta para cerrarla. Cerca de dicho riego hay dos puertos superficiales Desde aqui sigue el canal por los montes de Gallur. Dist. 743 toesas de esta obra se hallaba el molino de Gallur, que por estar en el centro del nuevo cáuce se quitó, construyéndose en el mismo sitio una muralla de 31 toesas de long., el 6.º de escarpe, 27 pies de altura, incluso el cimiento, y 4 pies de espesor en su coronacion. En su centro se ve una almenara de limpia y riego, denominada San Fermin, con dos bocas de 4 pies y 17 gradas de descenso: se emplearon en ella 271 toesas cúbicas de mamposteria y 11,450 pies de silleria. Al lado derecho frente á ella hay una pequeña balsa para beber los ganados.

A 350 toesas de dicha almenara se encuentra la muralla del Olivar, su long. 51 toesas, 32 pies de altura con los cimientos, 4 en su superficie y el 6.º de escarpe. Junto á ella se levanta otra muralla de 34 toesas de long., é iguales dimensiones, que componen entre ambas 601 toesas cúbicas de mamposteria. Distante 159 toesas de estas murallas, se

encuentra el barranco del *Boqueron*, que pasa por debajo del canal, formando en su centro una alcantarilla que sirve tambien de paso al monte de Gallur: el diámetro de su arco es 12 pies, su altura 14, su long. 88; y va unida á dos murallas, de las cuales la superior tiene 24 toesas de longitud y la inferior 40, ambas con 9 pies de grueso en su superficie; toda la obra con su alcantarilla se compone de 1,056 toesas cúbicas de mamposteria, y 6,028 pies de silleria. Transcurridas 330 toesas desde dicho barranco, se llega á la almenara alta de Gullur, denominada San Antonio Abad, con anden correspondiente por delante; y una boca de 4 pies y 9 pulgadas de luz. Desde la almenara de San Francisco de Asis hasta este punto, va el canal por los escarpes de los montes, habiéndose formado en ellos cortes para su cáuce y contruido todo el cajero inferior con terraplenes de 24 á 32 pies de altura. A las 150 toesas de la almenara alta de Gallur entra el canal en la supuesta mina del mismo nombre, de la que no hay noticia, y se infiere que los naturales dieron este nombre á la estrechez de sus montes, cuyas eminencias se cortaron dándoles un escarpe regular. En su centro sostienen el cáuce del canal dos murallas de 300 toesas de long , 15 pies de altura y 4 en la superficie, que componen al todo 750 toesas de mamposteria; quedando en ambos lados entre las murallas y el monte, un andén por la parte superior de 2 toesas, y por la inferior de mas de 3.

A la salida de la mina se halla la almenara baja llamada San Cristóbal, es de una boca y de silleria, con las mismas dimensiones que las anteriores: en su descenso le acompaña una muralla de 27 toesas de long. para evitar que las aguas no socaven hácia la parte del canal. Inmediata á esta almenara se encuentra la casa de posta, ó parada llamada de Gallur, en donde termina la primera jornada desde el bocal: tiene todas las proporciones necesarias para la comodidad y descanso de los pasageros; y sirve tambien para los que por tierra llegan á dicho pueblo: próximo á la posada hay habitacion para el director y dependientes, graneros, bodega vinaria, almacenes para los efectos, y enseres mas precisos del departamento, cuadra y pajar para las caballerias del tiro de barcos; para la comunicacion con el pueblo hay un puente de silleria hasta la altura de 12 pies y la rosca de ladrillo. Tambien se encuentra aqui una almenara, San Pedro Apóstol, la cual templa las aguas, para utilizarlas en el molino harinero de Gallur. Concluyen aqui los montes elevados de este nombre, y camina el canal por una llanura libre de aguas superiores.

A las 1,132 toesas se encuentra el barranco del Reguero con dos murallas de 105 toesas de long. cada una, su altura inclusos los cimientos, en parte 17 pies y en parte 32, 9 de grueso en su coronacion, con el 6.º de escarpe, y una alcantarilla para el paso de las aguas, que se juntan en este barranco. El arco de ella es de 12 pies de diámetro, su altura 10 y 88 su long. Al fin de la muralla inferior está la almenara de desagüe San Pedro Martir, de dos bocas; sus aguas descienden á dicho barranco. Toda la obra se compone de 14,610 pies de silleria y 1,358 toesas cúbicas de mamposteria. Distante 2,732 toesas hay un puerto superficial, y á 491 mas abajo se llega al puente de paso, llamado de la Canaleta, que sirve para comunicacion de varios pueblos: todo él es de silleria con acueductos sobre su arco, y tiene un diámetro de 52 pies, 19 de alto, 12 de ancho y de largo 140; el arco del acueducto cuenta 6 pies de diámetro; toda esta obra se compone de 72 toesas cúbicas de mamposteria, y 22,500 pies de silleria: es una de las mas graciosas del canal, en especial su vista á la caida del acueducto, que forma cascada. Inmediato á este puente, hay una casa que sirve para posada, no solo á los que navegan por el canal, sino tambien á los que transitan por el camino Real de Navarra; tiene todas las proporciones para el mas cómodo y decente hospedage.

A 485 toesas se entra en el barranco de la *Fumpudia*, que por la precision del terreno y limpieza de las aguas, se proyectó recibirlas en el canal, dividiendo aquel en dos brazos, uno anterior al puente de la Canaleta, y otro inferior, formando dos murallas en ambos lados, y un puerto superficial para que las aguas sobrantes sigan su direccion. Tambien vienen á unirse en estos puertos las de un contra-canal superior, de una toesa de ancho, que recibe las lluvias de algunos collados inmediatos: estas obras componen 650 toesas cúbicas de mamposteria. A 230 toesas se encuentra construida en el barranco del Cubilar una muralla de 82 toesas de long , su altura con el cimiento 16 pies, por el grueso de su coronacion 9. y el 6.º de escarpe, á su frente se ve un dique de terraplen de la misma long ; 11 pies de altura con el andén y escarpes interior y esterior. A las 360 toesas se llega al barranco del *Morinillo*, con otro puerto superficial de las mismas dimensiones que el de Fumpudia, en cuanto al grueso, alto y ancho, en long. de 10 toesas. Dista de dicho barranco 1,100 toesas el puente de paso de Pedrola, cuyo arco hasta la altura de 12 pies es de silleria y lo restante de ladrillo: el diámetro de su curva da 52 pies, 12 el ancho y 19 lo alto desde el suelo del canal: su long. 123 pies con sus puertas á los lados para el paso de tiro de barcos. Distante 700 toesas de este puente se halla el barranco de *Alfazarán*, el cual se salva con un puerto superficial, igual en un todo al de Fumpudia. A las 1,680 toesas se encuentra el puente acueducto para pasar la grande acequia de Pedrola: su arco es de 52 pies, sobre 19 de altura desde el suelo del canal, su lat. 11 1/2 pies con los pretiles, y 15 pies de ancho; la long. de todo el acueducto descubierto es de 126 pies: acaba este en 9 gradas para volver á su suelo natural, y se dirigen las aguas por 800 toesas de canal nuevo ejecutado en terraplen hasta su antiguo destino: entraron en esta obra 68 toesas cúbicas de mamposteria, y 19,760 pies de silleria. Treinta toesas dista del referido puente acueducto la almenara de limpia, llamada San Joaquin, la cual tiene dos bocas é iguales dimensiones que las anteriores: sus aguas se dirigen al Ebro; y en su cáuce y escorredor hay dos puentes para el libre tránsito á los pueblos interesados, y 6 altos para evitar el daño que pudiera ocasionar la rapidez de las aguas en la solera.

A 180 toesas llega el canal mas abajo del l. de Figueruelas donde hay una alcantarilla de paso para el térm.; y en el macizo de una de sus pilas una acequia-acueducto que lleva el agua á la huerta de dicho pueblo: la long. del acueducto es de 136 pies, y la de la alcantarilla 80, 12 el diámetro con altura igual; toda la obra es de silleria, de cuyo material entraron 9,560 pies, ademas de 216 toesas cúbicas de mamposteria. Corre el canal 1,180 toesas mas, y llega á cortar el camino real que va á Navarra, y próximo á los términos de Figueruelas, Alagon y Grisen se halla el puente de paso llamado de Pamplona; es de silleria con dos acueductos en su centro para las acequias de Figueruelas y Alagon, las cuales se dividen ee otra tercera para Grisen. Estos acueductos tienen 132 pies de long., 4 de lat. é igual altura; el diámetro del arco del puente es de 40 pies, 19 de alto desde el suelo del canal, y 18 de grueso; se compone de 80 toesas cúbicas de mamposteria, y 26,200 pies cúbicos de silleria.

A 130 toesas del puente de Pamplona se halla una alcantarilla, formada á cantimplora, para pasar las aguas del molino del *Botán* inferiores al canal, las cuales vuelven luego á tomar su altura. Otra alcantarilla del mismo género se encuentra á 1,000 toesas de la anterior, la cual sirve para pasar el agua de la acequia del *Foron* al térm. de Alagon por debajo del canal, debiendo volver á tomar su altura. Antes de llegar á esta alcantarilla va dejando el canal la direccion del ant. para cruzar la val que divide el térm. de Alagon y Grisen, teniendo en su centro el paso del r. Jalon con la precision de no perder su altura hasta introducirse en el monte de Pinseque. Esta obra es despues de la presa nueva la mas considerable del proyecto. Va aqui el canal entre dos diques ó terraplenes, conservando la lat. de 36 pies de mediania.

A 280 toesas se halla la grande obra del valle del r Jalon. Se compone de dos murallas de 710 toesas de lat. cada una, su ancho en el cimiento 17 pies, sobre el zócalo 13, en su coronacion 9, su altura 24 y el 6.º de escarpe con un pretil en la inferior para el resguardo del tiro de barcos. A mitad de estas murallas está el puente acueducto del r. Jalon, todo de silleria, compuesto de 4 arcos con 30 pies de diámetro, sus pilas 11 pies de grueso, construido todo sobre pilotes y enrejado hasta el terreno firme, y alrededor de sus pilas palplanchas unidas de 9 pies de largo; el ancho del puente son 52 pies, 34 el cáuce y 9 cada uno de los pretiles. A 71 toesas del puente, en la parte inferior, hay una estacada para contener la corriente del r. y que esta no socave el pavimento de la obra. Cruzan inferiores á las espresadas murallas 5 alcantarillas: la primera para el brazal de la *Torre*, su arco 3 pies de diámetro; la segunda para la acequia de Alagon, la tercera para las de Lores, la cuarta para el camino de Alagon

y Grisen y para toda la rivera del Jalon, la quinta para la acequia de la Joyosa, que sirve tambien de paso á las huertas y á los pueblos del otro lado del r. Jalon: estas cuatro últimas tienen 82 pies de long., 12 pies de diámetro sus arcos esféricos, y 11 su altura hasta la clave. Pasado el puente se halla la grande almenara de desagüe al Jalon, llamada San Martin; es toda de silleria, y su interior de mamposteria, tiene dos bocas, 30 gradas de descenso, y con ellas forman las aguas una hermosísima cascada. Al fin de la muralla se halla otra alcantarilla á cantimplora con 6 pies de diámetro para la grande acequia de Pinseque, cuyas aguas vuelven á tomar la altura que perdieron en el tránsito inferior al suelo del canal. Toda esta magnífica obra está fundada en 43,860 pilotes, muchos clavados con puntas de hierro á golpe de los mayores martinetes, y sobre ellos se puso tambien clavado el emparrillado ó rejado, que se compone de 19,816 toesas de mamposteria; el acueducto del puente Jalon tiene 96,300 pies cúbicos de silleria, el terraplen entre las 2 murallas 13,300 toesas cúbicas; y las alcantarillas 32,660 pies cúbicos de silleria: los cimientos en su mayor parte se trabajaron en seco, sin embargo de haberse formado 8 pies inferiores á la cara del r. En este sitio junto al Jalon se halla una casa que sirve de posada para los viajeros del canal; un oratorio público bajo la advocacion de la Purísima Concepcion, en el cual se dice misa para los dependientes y pasageros, todos los dias festivos: se baja desde el canal á dichos edificios por una escalera de caracol. A 300 toesas entra el canal en la llamada comunmente, Mina de Cárlos V, obra de las mas costosas del proyecto antiguo, y que no fue menos en el nuevo, por la mayor latitud del cáuce y por la precision de formar andenes para el tiro de barcos; pero se la ve perfecta y sin que ofrezca el menor riesgo, en virtud de los escarpes que se hicieron en el cáuce y en los montes en toda su longitud.

Distante 900 toesas de la obra de Jalon se halla una boquera que da agua al térm. de Almozara, á los de Pinseque, Lajoyosa y otros que tambien la disfrutan del Jalon, pero no en todos tiempos, porque carecen de ella especialmente en los veranos. A 2,870 toesas de la referida mina, dentro ya del térm. de Zaragoza, se halla la almenara de riego San Juan Bautista, con cuya agua se da impulso á un molino harinero para los l. de Sobradiel, Torres, Lascasetas, etc. A 270 toesas de esta almenara se encuentra el puente de paso llamado de la ribera de Jalon, de iguales dimensiones y de los mismos materiales que el de Pedrola; dist. 100 toesas de él hay una boquera de riego como la de Boquiñeni que fertiliza una porcion de tierras inferiores al puente; pasadas 1,143 toesas se llega á la almenara de riego llamada San Ignacio, y otra denominada San Miguel, tambien de riego, á las 1,036 toesas de la anterior. Desde la almenara de San Miguel, despues de un tránsito de 380 toesas, se llega á un puerto superficial llamado Valdeconejos, por el cual recibe el canal las aguas de los collados superiores; tiene 30 pies de lat. y componen toda su obra 60 toesas cúbicas de mamposteria. Dista de este puerto 675 toesas la almenara de riego denominada Ntra. Sra. de la Sagra: frente de ella en la parte superior hay una boquera de mamposteria para regar diferentes plantios ó viveros y alguna porcion de tierras. A 60 toesas de esta boquera, térm. de Garrapinillos, se ve una pequeña casa llamada del Rey, la cual sirve para casa de posta, donde se mudan los caballos del tiro de barcos, y recogen al pronto los frutos de aquella parte, hasta que se conducen á sus granaderos respectivos. Otra casa hay llamada de San Pascual, separada del canal como unas 800 toesas, con habitacion para un dependiente y guardia, era, graneros, bodega vinaria, lagares, y corral con cubiertos para las yeguas. A 619 toesas de la casa del Rey está la almenara de riego San Lamberto, de iguales dimensiones que las anteriores: á dist. de 3,180 toesas de esta almenara se llega á la boquera de Sta. Bárbara que sirve para dar agua del canal á la acequia de su nombre; y con ella se riega el viñedo y térm. de Miralbueno. A 200 toesas de esta boquera se halla el camino real de calzada de Madrid con un puente de paso llamado comunmente de la Muela: es de silleria con acueducto en su centro, por donde pasa la acequia de Sta. Bárbara, la cual tiene 136 pies de long., 6 de lat. y 4 de altura: el diámetro del arco del puente es 40 pies, su altura 19 desde el suelo del canal, y 21 de ancho; fundado todo sobre emparrillado, y el plano de mamposteria: el todo de la obra se compone de 22,813 pies de silleria y de 164 toesas cúbicas de mamposteria: desde este puente hay 5/4 de leg. hasta la puerta de la c. de Zaragoza llamada del Portillo. La almenara de riego llamada San José dista 500 toesas del referido puente, tiene 3 bocas y sirve para regar el viñedo; se compone esta obra de 1,908 pies de silleria, 16 toesas y 207 pies cúbicos de mamposteria con habitacion para el guardia. A 893 toesas de la almenara de San José se encuentra un puente-acueducto para pasar el agua de la Huerba que lleva la acequia del medio: su construccion y dimensiones son las mismas que la del de Pedrola, sin otra diferencia mas, que la del cáuce de aquella tiene 43 pies de diámetro. A 150 toesas de dicho puente se llega á una boquera de riego á 5 pies de altura desde la solera del canal para dar agua á la acequia del plano de San Lamberto, cuya obra se compone de 540 pies de silleria y 6 toesas 74 pies cúbicos de mamposteria. Dist. 336 toesas de dicha boquera se halla otra en el anden superior para regar por la der.; á 126 toesas por la mala calidad del terreno en el monte Torrero, que no permitia sostener el canal, se construyeron dos esclusas con las que se bajan 20 pies, y aprovechando este descenso se hicieron los hermosos molinos harineros llamados de la Casa Blanca al lado de aquellas. Por venir la solera del canal, anterior á estas obras, superior á la superficie del terreno, y no hallarse en sus inmediaciones tierra á propósito para formar los andenes, se levantó por la parte inferior una muralla, y por la otra un dique de tierra, siendo la long. de aquella 126 toesas, compuestas de 258 toesas de mamposteria y 188 pies cúbicos con sus postes para asegurar los barcos. Como la frente de los molinos y esclusas es de 25 toesas, forma un puerto espacioso para descargar los barcos. A poca dist. del canal en la parte inferior, se halla una casa llamada de San Cárlos vulgarmente la *Casa Blanca*: en la cual hay una muy buena fonda, y junto á ella algo separada, una capilla dedicada á Ntra. Sra. del Pilar; una fuente de dos caños á su der. llamada de los Incrédulos, la cual recibe el agua del puerto superior, y aunque sencilla, tiene los adornos correspondientes á una buena arquitectura. Las esclusas tienen de ancho en sus puertas 20 pies, en el centro de las vallas 30, con el dozavo en el escarpe, y de largo de puerta á puerta 108 pies, el descenso de cada uno de los altos es 10 pies: su altura contando con estos 23; componiéndose el todo de la obra de 58,611 pies de silleria y 600 toesas, 170 pies cúbicos de mamposteria. Junto á las inclusas hay una almenara de 3 bocas que tiene de descenso los 20 pies que componen los altos de las inclusas; sus aguas vuelven al canal; sus bocas son de 5 pies: unido á dicha almenara se halla el molino harinero arriba mencionado con 5 muelas, esta obra tiene de long. 124 pies, 17 de lat. y se construyó con 17,120 pies de silleria y 89 toesas 24 pies cúbicos de mamposteria, comprendida la habitacion correspondiente para su manejo, y el granero que tiene comunicacion con el puerto. Las aguas de estas fáb. vuelven inmediatamente al canal por debajo de un puente de comunicacion que sigue desde las inclusas á unirse al camino real; el diámetro de su arco es 30 pies, 10 el ancho, y 20 la altura, habiéndose empleado en él 6,442 pies cúbicos de silleria y 110 toesas, 104 pies cúbicos de mamposteria. Junto á este se halla otro puente de paso para el camino real de Madrid por Daroca, con un acueducto en su centro para el riego llamado del Sábado en el térm. de la Romarera; el ancho del acueducto es 2 pies, 6 pulgadas, é igual su altura; y el diámetro del arco de puente 40 pies, 20 su altura, sobre la solera del canal y 21 su ancho; habiéndose consumido en toda esta obra 13,660 pies de silleria y 174 toesas cúbicas de mamposteria. El hermoso aspecto que presentan las esclusas en la subida y bajada de los barcos, el entretenimiento que producen las cascadas que forman las bocas de la almenara arriba mencionada, los bosquecillos poblados de árboles de diferentes especies que se encuentran, tanto en la parte alta como en la baja de las obras y los hermosos paseos arbolados que á ella conducen, hacen de la Casa Blanca uno de los sitios mas deliciosos que se encuentran en la dilatada campiña de Zaragoza. A 320 toesas del espresado camino real hay una alcantarilla ó cantimplora llamada de la Romarera, cuyas aguas vuelven á tomar su nivel que es á 8 pies, su ancho 4: desde este sitio empieza á formarse el cáuce del r. la Huerba, y hallándose de long. desde la referida alcantarilla hasta la acequia llamada del término de las Adulas, que está del otro lado del r., 51 toesas, fue menester cons-

truir dos murallas por ambos lados con 13 pies en su planta, el 6.º en su escarpe, y 9 pies en su coronacion. En su centro se ve el puente acueducto para el paso del canal, siendo el diámetro mayor de su arco 40 pies, 20 su altura desde la solera del r., 34 el ancho del canal, 9 los pretiles ó andenes, ademas de sus manguardias que le unen á los terrenos de las orillas de dicho r. A la salida del puente, con la proporcion que da el cáuce del r., se construyó una almenara de desagüe llamada Ntra Sra. del Pilar, la cual tiene dos bocas de 4 pies de ancho, 9 su altura, 12 pies de descenso en su salida, 17 en su térm.; su long, hasta el suelo del r. 220 pies, divididos en 3 altos y gradas que la hacen mas suave. Este es el único desagüe en que fia la seguridad del canal desde el r. *Jalon* hasta este punto, esto es, en el espacio de 13,274 toesas. Toda la obra referida se compone de 62,226 pies de silleria, y 1,400 toesas 112 pies cúbicos de mamposteria. Al fin de las dichas murrallas se halla la alcantarilla ó cantimplora del térm. de las Adulas, de iguales dimensiones y circunstancias que la de la Romarera.

Desde aqui entra en el canal á faldear el monte Torrero, habiendo sido preciso formar su cáuce en la falda, cuyo terreno era en partes muy fuerte, habiendo sido menester construir el cajero inferior con terraplenes de 14 pies de altura y 330 toesas de long. Tambien fue necesario cortar un collado que en su centro hasta la solera del canal, tenia 48 pies de altura, y por la variacion de los terrenos, darle de ancho por la superficie de la escavacion 143 pies, formando una banqueta en cado lado hasta la cara de las aguas. Sigue el canal por terreno inferior al anterior, pues para tomar otra direccion hubieran sido necesarios mayores gastos.

A 1,000 toesas de dist. de la alcantarilla de las adulas, se encuentra la almènara de Sta. Engracia, que le da riego a todas las faldas del monte Torrero, y por último viene á unirse en la acequia del térm. de Miraflores. En ella se ve una rueda ó noria de madera con encajonado, la cual, movida con el impulso de la misma agua, saca cuanta se necesita para regar diferentes arboledas y líneas de las banquetos superiores al nivel de las aguas del canal. A corta dist. de esta almenara se halla el puente de paso llamado de América, por haber tomado á su cargo la escavacion de sus fundamentos el regimiento de este nombre: sirve para dar tránsito á los pueblos, viñedo y deh. superiores; su altura desde la solera á la clave es 27 pies; el diámetro del arco que es de ladrillo 62, dejando debajo de él dos andenes para el tiro de los barcos. Se cortó este puente con motivo de los sitios de Zaragoza, á fin de dificultar el paso al ejército invasor, y se reconstruyó despues, haciendo el arco del mismo material que antes se componia. Desde la parte superior de este puente se logra un punto de vista el mas delicioso, por descubrirse á un mismo tiempo una porcion grande y recta del canal, mucha huerta, viñedo, multitud de bosquecillos y viveros de árboles: diferentes pobl. y montes; á su der. hay un dique cubierto, donde se pueden conservar varios barcos sin sacarlos del agua, diferentes habitaciones para los constructores, y un espacioso arsenal formando calles pobladas de hermosos árboles. Pasadas dichas obras seguia un valle con descenso hácia la huerta, perjudicial á la direccion del canal; se cerró este con una muralla de 56 toesas de long., 11 pies en su planta, 26 su altura desde el centro del valle, incluso el cimiento y 9 de lat. en su superficie, componiéndose el todo de la obra de 875 toesas cúbicas de mamposteria, viniendo á resultar un puerto espaciosimo donde pueden estar cómodamente todos los barcos del canal, y una playa igualmente larga y espaciosa con sus lindos y cómodos embarcaderos. A la izq. de este puerto se encuentran diferentes manzanas de casas formando calles espaciosas y rectas como tiradas á cordel, en las cuales habitan los empleados y dependientes del distr., con mas una casa para aduana, otra que sirve de fonda, oficinas de carpinteria, herreria, tejeria, almacenes necesarios para la custodia de los utensilios del canal, estensos graneros para las cosechas, bodegas vinarias y una igl. parr. bajo la advocacion de San Fernando. Junto á esta pobl. hay 2 edificios unidos, el uno que sirve para horno y otro para molino de yeso. Cerca tambien del mismo sitio hay construidos 2 molinos, uno harinero con 2 muelas y otro de aceite con 4 vigas, y dos sierras de agua, impulsado todo con la del contra-canal que circunda la sobredicha pobl., sin perjuicio del riego inferior, pues por medio de otros contra-canales se recoge toda el agua despues que ha servido á dichas máquinas.

A 30 toesas de dicha muralla se encuentra una boquera de riego, y á 902 de esta el baranco primero llamado de la Muerte, por haber sido el parage en que á principios del siglo anterior se dieron una sangrienta batalla con todo su poder los 2 príncipes pretendientes de la corona de España: las aguas de este barranco pasan en las avenidas inferiores al canal, por una alcantarilla de 12 pies de ancho y 12 de alto, á la cual van unidas dos murallas de mamposteria de 465 pies de long., 37 de altura en su mayor profundidad y 9 de ancho en su superficie: obra en que no se empleó madera por hallarse buen terreno, componiéndose toda ella de 930 toesas de mamposteria y 6,510 de silleria. Dist. 507 toesas de la anterior, se halla otra alcantarilla en otro barranco llamado tambien de la Muerte, sin otra diferencia que la de ser el diámetro de su alto 8 pies, y componerse sus murallas de 226 pies de long., en las que se invirtieron 376 toesas de mamposteria y 4,200 pies de silleria. A 30 toesas de esta alcantarilla se llega á la almenara de limpia llamada San Antonio de Padua con dos bocas; se compone de 80 toesas, 72 pies cúbicos de mamposteria y 6,552 pies de silleria, inclusa la casa para el guardia: con esta almenara se aumenta el agua á la ant. acequia de Miraflores, que se ensanchó para formar un contra-canal de riego, que por su estension da agua á los térm. de Zaragoza y aun del Burgo. En el escorredor de esta almenara, que cuenta 1,200 toesas de long., hay 5 saltos de canteria, 13 de mamposteria y 2 puentes, uno de ellos para el camino de Fuentes, al cual va unido el último salto de canteria. Por el cuarto de dichos saltos pasa inferior la acequia llamada del Plano, formando 1 alcantarilla de 4 pies de ancho y 4 de alto; por el tercero pasa la acequia de Miraflores, que teniendo en los dos costados del salto sus tajaderas, hace el uso correspondiente para recibir agua de este escorredor cuando de su boquera no la tiene suficiente para el distr que riega, cuyo descenso hasta el r. es 130 pies. Al fin de este escorredor que da al soto de la Cartuja, llamada de la Concepcion, y cerca de la embocadura de la acequia, por la que se toma el agua en las avenidas del *Ebro* para regar los campos inferiores que pertenecieron á los PP. Cartujos, hay una tajadera para que las aguas de dicha almenara se introduzcan en la mencionada acequia, y con ellas se riegan los espresados terrenos en cualquier tiempo del año, lo que antes no podian conseguir sino en ciertas ocasiones.

A 167 toesas de dicha almenara fue menester construir, por la naturaleza del terreno, un puerto superficial para recibir en el canal las aguas de las lluvias que se recogen de los collados superiores, y dar salida á las sobrantes. Dist. 400 toesas del referido puerto, se encuentran las esclusas de Valdegurriana, iguales en un todo á las de la Casa blanca, y situadas no lejos de otra casa llamada de San Cárlos; dichas esclusas por la mala calidad del terreno se fundaron las 3 primeras sobre emparrillado de gruesos maderos, y la última sobre pilotage y reja, habiendo profundizado sus cimientos hasta 18 pies. Toda esta obra consta de 2,376 toesas cúbicas de mamposteria, y 117,222 pies cúbicos de silleria. A la der. de la primer inclusa se halla unida á la casa de Compuertas ó almenara llamada de S. Bernardo, que debe servir para el curso de las aguas por medio de un contra-canal, cuando no se usan las esclusas; es de 2 bocas de 6 pies de lat. y 9 de altura con dobles puertas. A corta dist. de esta almenara, siguiendo el mencionado contra-canal, se halla un salto en gradas de 40 pies que es el descenso de las 4 esclusas; por el cual vuelve el agua al canal á continuar su curso. Junto al asalto en la parte superior, hay una boquera que riega una gran porcion de tierras.

A 1,000 toesas de dichas esclusas se encuentra un puerto superficial, por el cual se recogen en el canal las aguas de algunos collados de la Val de Pueyo, las cuales se conducen por un contra-canal en dist. de 500 toesas. Dist. 343 de este puerto se hallan 3 esclusas de las mismas medidas que las anteriores: antes de llegar al primer salto hay una alcantarilla de paso para el camino de Belchite, Torrecilla y Ganados, y junto á ella una almenara de 2 bocas. Toda esta obra se compone de 112,722 pies de silleria y 20,012 toesas de mamposteria.

A 1,707 toesas de dichas inclusas hay una alcantarilla de 12 pies de ancho y otros 12 de alto, para pasar inferiores al canal, las aguas del barranco de la Torrecilla; en cuya obra

se consumieron 7,200 pies de silleria y 864 toesas de mamposteria. A 30 toesas de esta alcantarilla se encuentra 1 almenara de desagüe llamada la Concepcion, con casa para 1 guarda, y una boquera en el costado inferior, que daba agua segura á las tierras novales del térm. de Zaragoza y á los pueblos del Burgo, Fuentes y Quinto. A 1,100 toesas, siguiendo el contra-canal se halla una casa de paradas que sirve pare alojamiento de los dependientes: aun continua el cáuce por espacio de 660 toesas; y en el Burgo y en la v. de Fuentes se construyeron almacenes para la recoleccion de frutos y posadas para los navegantes: pero la navegacion nunca ha pasado de la almenara de S. Antonio, ó mas bien del puerto de Miraflores; ni el riego que durante algun tiempo se proporcionó con abundancia á las tierras del térm. de la espresada v. alcanza en el dia mas que hasta el Burgo: la naturaleza del terreno, desde la mencionada almenara en adelante, ha hecho inútiles todos los esfuerzos practicados, y las gruesas cantidades invertidas para asegurar la navegacion por el cáuce abierto; algunas tentativas imprudentes para hacer correr las aguas por las nuevas obras debilitaron el suelo, en tales térm., que al menor contacto de la humedad se abren simas inmensas que han obligado á limitar la estension del riego.

Incidente fatal que tiene privada á la nacion de las ventajas que un proyecto tan grandioso debia proporcionarle hace ya muchos años.

El ilustre Pignatelli que con su constancia y vastos conocimientos, habia conseguido sujetar el caudaloso *Ebro* con esa presa que eternizará su memoria, y que causa la admiracion de cuantos inteligentes la examina; que á pesar de los obstáculos de todo género que se le oponian, consiguió en el espacio de tiempo que otros hubieran empleado para trazar el plano del proyecto, llevar el canal hasta Torrero, por medio de obras colosales, y que por dificultades que el terreno le presentara habia triunfado de ellas, tuvo el inconcebible descuido de no hacer examinar la geologia de aquella serie de pequeñas colinas, por la cual necesariamente habia de llevar el cáuce del canal, para que este continuase dando los resultados propuestos de navegacion y de riego. La firmeza que el suelo le presentaba en la seguida de las obras hasta la almenara de San Antonio, le indujo á creer que todo el terreno seria igualmente sólido; y sin mas exámen hizo las hermosas obras que se encuentran desde dicha almenara hasta mas abajo de la casa de paradas; pero quedó bien pronto castigado de la precipitacion con que habia procedido. Apenas dispuso se echasen las aguas, cuando el terreno, compuesto todo él de tierra yesosa y de otras sustancias terreas heterogéneas y tan disolubles como aquellas, principió á ceder al peso de las aguas y de las mismas obras sobrepuestas, rasgándose en profundas simas y minas, arrastrando tras si lo fabricado en unos puntos, y abriendo en otros grietas anchurosas que pusieran en estado ruinoso las obras mas sólidas y perfectamente acabadas. Tan lamentable resultado le dió á conocer toda la estensisn de su error; hizo repetidos ensayos para vencer la flojeza del suelo; pero con prudencia; no halló el medio de conseguirlo, se alteró su salud; las dificultades en que tropezaba agravaron su dolencia y sucumbió victima de su amor propio abatido.

Muerto Pignatelli le sucedió como digimos en la historia el Exmo. Sr. conde de Sástago; durante su corta adm. se dedicó á reforzar las desmejoras que el cáuce del canal habia sufrido con el paso de las aguas en el trozo que nos ocupa; y sin abandonar el proyecto de su antesesor, se empeñó en continuar el cáuce por el mismo punto y con las mismas dimensiones: creyó haber triunfado de los obstáculos que la naturaleza del terreno ofrecia, revistiéndole de un terraplen de arcilla y buro tan bituminoso, que repelia la humedad. Pero iba despacio en la obra, porque habia que traer la arcilla de parages distantes: y cada vara de cáuce revestido en esta forma tenia un costo escesivo. Sin embargo, antes de cesar en su breve protectorado, dejó concluido un trozo bastante largo. No tuvo el Sr. conde de Sástago el disgusto de hallarse al frente de la empresa, cuando llegó el caso de hacer el ensayo de ellas; estaba reservado este golpe á otro hombre mas desgraciado, el Sr. La Ripa, su sucesor. Nombrado este protector del canal, conducido del mejor celo, llamó á su lado un ingeniero, á quien se suponian los mayores conocimientos hidráulicos; pero que en realidad carecia completamente de ellos; apoderado del Sr. La Ripa, le persuadió con su verbosidad, que en sus viajes por Francia y otros paises, habia hecho profundos estudios de los canales de riego y navegacion, que los mismos poseian, y se hizo dueño completamente del espíritu de aquel Sr. A pesar de que sus primeros pasos en la construccion de máquinas para la limpia de los sedimientos que las turbias depositan en el cáuce del canal, le hicieron aparecer muy luego á los ojos de los menos inteligentes como un farandulero, pues á pesar de todos sus esfuerzos y de las crecidas sumas que invirtió, no pudo conseguir fabricar la máquina de limpia, que tan fácil como útil habia presentado, cuando en virtud de sus consejos se deshizo la muy probada que hasta su venida habia operado en las boqueras de la casa de Compuertas del Bocal, continuó dominando al Sr. La Ripa.

Se trató de volver á seguir las obras principiadas por el Sr. conde de Sástago. En vano los directores facultativos del canal amaestrados por la esperiencia, le hicieron presente el ningun éxito que aquellas prometian, ya porque el terreno no podia sostener el peso de las aguas que el riego y la navegacion hacian indispensables, ya tambien porque hecho á trozos el revestimiento de arcilla y buro, infiltradas las aguas por los parages en que hallasen descubierto el terreno primitivo socavarian necesariamente el suelo en que descansaban los revestimientos y desaparecerian estos: el ingeniero favorito del Sr. La Ripa pensó de otro modo; dijo que era menester echar las aguas por el terreno vicioso para que una vez presentase todas las simas y escavaciones, y aplicar un remedio radical; los celosos directores facultativos temieron ante el descabellado pensamiento, conociendo las fatales consecuencias que de llevarse á ejecucion iban á resultar á la empresa; y así lo espusieron una y otra vez de palabra y por escrito al protector; pero este en su ciega ilusion por el ingeniero, dispuso fuesen los directores facultativos á esperar sus órdenes á otros puntos, y ordenó se pusiera en ejecucion el pensamiento de aquel: se da en efecto paso á las aguas, el trozo de cáuce revestido por el Sr. conde de Sástago no pudo resistir el enorme peso de 10,000 a. de agua que por cada pie cúbico trae el canal, y desaparece entre profundas simas que por todas partes se abren, no solo en la solera y costados del cáuce, sino en todo el declive que el suelo presenta hasta el *Ebro*, á donde fueron á salir las aguas por mil bocas diferentes. Esta prueba no menos irreflexiva que contrariada, debilitó el terreno mucho mas de lo que antes lo estaba, y aqui principió una lucha digna de censura, por no decir criminal, entre el tan atolondrado como ignorante ingeniero, y la naturaleza del suelo. Dispuso aquel cerrar las minas, y á cada composicion volvia la prueba del agua, y el resultado era siempre nuevas y profundas simas, nuevas y mas profundas escavaciones, y nuevas y nuevas cantidades invertidas sin provecho; y el suelo debilitándose mas cada dia y haciendo mas dificil la enmienda de tan repetidos desaciertos. Tarde conoció el Sr. La Ripa el error de haberse dejado conducir por su ingeniero favorito; la opinion pública se levantó contra él; temió las consecuencias de una residencia, y esta pesadilla que le atormentaba sin cesar, le quitó la vida. Con la muerte del desgraciado Sr. La Ripa, se suspendió la encarnizada lucha que constantemente se habia sostenido, con mayor ó menor prudencia, contra la naturaleza del terreno; los franceses, que en el año 9 se apoderaron de la capital de Aragon, descuidaron todas las obras del canal, que de una manera eficaz no contribuian á mantener espedita su comunicacion y trasportes hasta el Bocal; y en su retirada á Navarra en el año 13 destruyeron cuanto en el mismo encontraron. Vuelto el canal á su anterior administracion, los protectores que se sucedieron no pudieron dedicarse á otra cosa que á reparar las desmejoras hechas por las tropas invasoras, alguna de las que podia comprometer la existencia del canal. A esto se dirigieron únicamente los esfuerzos de los protectores del proyecto, hasta que en el año 1826 se confirió tan honorifico cargo al Excmo Sr. marques de Lazan. Sin embargo de verse este en las mismas dudas y apuros con que habian tropezado sus antecesores, y sin que fueran bastantes á disuadirle las repetidas esperiencias que de un modo evidente demostraban era imposible llevar adelante la navegacion y riego del canal, con las dimensiones trazadas desde un principio; aguijoneado por el aplausible deseo de adquirirse la gloria de llevar las aguas del canal hasta Sástago, y á fin de hacer menos costoso el revestimiento, dispuso se practicase un prolijo reco-

nocimiento de los montes inmediatos á las obras, el cual dió por resultado haber encontrado en las entrañas de la tierra minas y vetas abundantes de arcilla, de tan superior calidad, que nada podia apetecerse mejor para su objeto; y tan próximas al cáuce que habia de revestirse, que en algunos puntos pudo echarse al mismo con las manos desde la boca de las minas. Con esta proporcion desde el año 1827 al 33 se habilitaron dos grandes trozos, terraplenándolos en toda regla, formando un grueso de 9 pies y 4 pulgadas todo de pura arcilla, tanto en la solera como en los costados de la caja, disminuyendo el dicho grueso á proporcion que subian los escarpes. Esta obra aunque fácil, fue bastante costosa, y necesitó mucho tiempo y detencion para hacerse con toda solidez; lo primero, porque era menester emprender una nueva escavacion por cuanto se hubo de llenar de arcilla el grueso de dicho terraplen formándole á capas, rociando la tierra con agua y apretándolo bien con cilindros y pisones; segundo, porque siendo necesaria una cantidad inmensa de a cilla, aun cuando se halló inmediata, habia que hacer grandes desmontes para estraerla de la mina; que aproximarla á la obra; desmenuzarla; rociarla con agua, y hacer otras preparaciones. Como el terreno flojo y malo no se reduce solo al cáuce ya abierto, sino que se estiende próximamente á 3 1/2 leg., fácil es calcular las sumas á que subiria esta operacion, dado caso que las minas diesen la arcilla suficiente para tan largo revestimiento.

Ninguna duda cabe de que si el canal ha de seguir por el cáuce existente, el único medio de lograrlo es el intentado por el Sr. conde de Sástago y mejorado por el Sr. marqués de Lazan; pero en nuestro concepto es no menos indudable que atendida la geologia del terreno, todos los medios que se invierten para alcanzar este *desiderandum* serán ineficaces, mientras no se reduzcan las dimensiones del cáuce, esto es, mientras no se abandone la idea de hacerlo navegable y de riego: ampliaremos despues este pensamiento. Empeñada la guerra civil en el año 1834, se suspendieron los trabajos emprendidos con teson por el Sr. marqués de Lazan. Desde esta época hasta el 17 de octubre de 1835, en que cesó dicho señor en la direccion del canal, por haberse suprimido el protectorado, limitó sus cuidados á la conservacion de las obras hechas. Igual conducta siguieron los directores facultativos nombrados por el Gobierno, desde el momento en que el canal se puso bajo la inspeccion de la direccion general del ramo, penetrados sin duda de lo inútiles que serian sus esfuerzos para continuar el proyecto de Pignatelli, habiendo que luchar con un terreno tan vicioso, y sin fondos para llevar á cabo cualquier otro pensamiento. Merecedores se han hecho de la gratitud nacional con haber conservado lo existente y aun mejorádolo en parte, con los escasos prod. que el canal rinde. Nada creemos mas apropósito para dar á nuestros lectores una idea del estado en que en el dia se encuentra el canal de Aragon, que el trascribir algunos trozos de la memoria dirigida á la direccion en 7 de junio último, por el actual director el Sr. ingeniero D. Manuel de los Villares Amor, cuyo documento debemos al decidido interés que el Sr. director general del ramo manifiesta por la mayor perfeccion del Diccionario: dice asi el Sr. Amor.

Cáuce del canal. El cáuce del canal imperial en las 16 leg. que median entre el sitio de Torrero y el Bocal, ofrecia á la simple observacion el abandono inevitable de unas épocas, y mas ó menos culpable de otras. La planta acúatica conocida con el nombre de carrizo, que segun costumbre necesaria se cortaba todos los años varias veces, por mal entendida economia, solo se habia verificado en los últimos años una sola, y cabalmente en la época en que ya se hallaba seca; y por consiguiente en el acto de cortarla caia la semilla en las márg. del canal, se reproducia por consecuencia con mayor fuerza, habiendo llegado en el año pasado al estremo de interrumpir el paso de los barcos, especialmente desde la ribera hasta Torrero, en cuyo térm. por la fertilidad del terreno, llegaban á unirse los carrizos de un lado á otro atravesando el canal. En el presente, se encargó á los guardas, que en su distrito respectivo, cortasen el carrizo por lo menos una vez al mes, evitando con esto que se reproduzca, pues no se le da lugar á criar la simiente. Verificado el corte mensual se ponen altas las aguas de modo, que subiendo á las banquetas puede entrar en los canutos de las plantas, con lo que llegan á podrirse. Si asi se continúa por algun tiempo, desaparecerá sin duda dicha planta, que ademas del perjuicio que causa, ofrece mal aspecto cuando se halla crecida. Esta operacion se verificó en otros tiempos por ajustes alzados, y segun aparece en cuentas de estas oficinas, costaba unos 14,000 rs. anuales; por consecuencia sobre no haberse hecho este año semejante gasto, queda establecida la práctica de que este trabajo lo verifiquen los guardas como una de sus obligaciones ordinarias. Ademas del carrizo se habian fomentado arbustos en la superficie de los escarpes del cáuce, hasta tal punto, que los troncos de algunos llegaron á maltratar los barcos, y las ramas de otros á enredarse en las maromas de sirga y hacerlos peligrar.

Puentes. De los 17 puentes construidos sobre el canal Imperial, los 14 de fábrica han prestado y prestan su servicio sin interrupcion; sin embargo, todos exigen algunas reparaciones, especialmente los de la Canaleta, Figueruelas, Pamplona, el de la Muela y el del Medio, á causa de haberse desprendido algunas piedras y fracturado otras por influjo de los hielos. Los tres de madera que son el de Buñuel, Novillas y Grisen, se hallan en el peor estado. El 2.º se arruinó en parte en el mes de abril, en términos de haber tenido que desarmarlo, y reconstruir su piso; habiendo estado interrumpido su tránsito que se habilitó en seguida; y en el de Grisen fue tambien indispensable reponer algunos pies derechos, que podridos en su parte inferior, cedieron al choque de un barco de trasporte impelido por un fuerte huracan.

Acueducto del Jalon. Si bien esta obra es una de las mas sólidas y atrevidas que tiene el canal Imperial, la circunstancia de hallarse construida de silleria de piedra caliza, compacta, pero algo coquerosa, es causa de que existan ya algunas filtraciones, con especialidad en los cañones de los tres arcos principales; mas el corto periodo de tiempo que en este año han podido estar cortadas las aguas, y lo riguroso de la estacion, no han permitido descubrir, ni remediar el origen de dichas filtraciones, que al menos, de presente no parece ofrecen cuidado. El curso del r. Jalon que salva dicho acueducto se hallaba bastante obstruido por acarreos de tierra y cascajo en los arcos laterales, perjudicando por consecuencia á las pilas del centro y sus fundaciones: lo que se ha evitado regularizando el cáuce en toda la estension de los arcos, mediante la estraccion de aquellas materias. En los paramentos laterales de dicho acueducto, se habia fomentado mucha vegetacion por espacio de 10 años, en que no se habia cuidado de destruirla: en este año se ha limpiado escrupulosamente; á la inmediacion de la base de dichos paramentos se han abierto cunetas para el curso de las aguas, habiendo habilitado la parte de camino paralelo á dicha obra, que pertenece al que desde Alagon pasa á Grisen.

Limpia del canal. La circunstancia de haberse descuidado algunos años la limpia del Canal, con el fin de escusar el escesivo gasto que ocasiona, ha sido causa de que sobre no prestar el espedito servicio de la navegacion, haya aparecido á lo vista del público como en estado de verdadero abandono. En este año se procedió á la limpia, y desde la playa de la casa de Compuertas en el sitio del Bocal, hasta el puente de Formigales en long. de 2,256 varas, y lat. media de 17 que tiene el cáuce del canal, se estrajeron 5,138 varas cúbicas de fango. Las 2,600 por medio de agua-llevado, aprovechando la inmediacion de la almenara de San Carlos, elevando sus compuertas hasta dejar totalmente descubiertas las bocas, y las 2,538 restantes, de fango endurecido á baluarte hacia 30 años no se verificaba esta limpia. Se continuó desde el citado puente de Formigales en adelante, estrayendo el fango que con mas ó menos regularidad llenaba el cáuce segun sus circunstancias, tales como el escorredero de la almenara de Sta. Monica hasta el camino llamado de la India, su long. de 1,980 varas, y lat. media de 2 1/2, habiéndose estraido 1,061 varas cúbicas de fango: en el corredero de la almenara de San Fermin, hasta el puente de las Landillas de Gallur en long de 2,800 varas, y lat. media de 2 1/2, cuya operacion no se habia ejecutado hacia 15 años: la estraccion del fango subió próximamente á 3,420 varas cúbicas: en el revolvedero de barcos de Gallur se estrajeron 2,320 varas de fango proximamente, acumuladas en aquel sitio, como una consecuencia del uso á que está destinado. Igual operacion se ejecutó en el revolvedero del Jalon y produjo 247 varas de fango.

Se limpió tambien la playa de la Casa blanca, la embocadura de su esclusa llamada de San Cárlos, y el cubo del mo-

lino harinero; se ensanchó la vuelta del ramal inferior al puente de Madrid; limpiando y perfeccionando los escarpes del cáuce del canal, desde la almenara del Pilar á la de Sta. Engracia en línea de 2,813 varas. Igual operacion se practicó en el sitio de Torrero en los dos diques y baradero de barcos; un trozo de la playa del mismo sitio de Torrero en línea de 366 varas hasta el escorredero de Antomir, y la parte de canal que media entre dicho escorredero y al almenara de San Antonio en línea de 3,775 varas, cuya estension no se limpiaba hacia mas de 10 años, y por consecuencia habia llegado al estado de obstruccion; y de no haberse verificado dicha limpia no hubiera sido posible suministrar el riego al distrito del Burgo; el fango estraido en todos los citados puntos del departamento de Torrero, esto es, desde la playa de la Casa blanca hasta la almenara de San Antonio, fueron próximamonte 43,200 varas cúbicas. Es de advirtir que en la espresada línea del escorredero de Antomir á la almenara de San Antonio hubiera sido de un coste inmenso la total estraccion del fango acumulado en ella por espacio como se dijo, de mas de 10 años, en virtud del entumecimiento que en el mencionado espacio esperimentan las aguas á causa de concluirse en la referida almenara el canal en actividad: por esta razon y á fin de establecer una corriente proporcionada hasta la almenara de San Antonio, se verificó la limpia abriendo en el centro del cargadal un cáuce capaz del curso de un barco, haciendo el oportuno revolvedero frente á la almenara, con lo cual se ha conseguido un considerable arrastre de sedimentos y arenas; el aumento de aguas por dicho escorredero de San Antonio, y por consiguiente por el contra-canal llamado de los Tornos, dando agua á los contra-canales de Bernal y del Platero y finalmente al del Burgo.

Un tanto conocedores del terreno y de la importancia de las limpias del canal, pues su descuido sobre lo que puede embarazar el riego, inhabilita completamente la navegacion, como por espacio de algunos años se ha visto, desde debajo de la playa de la Casa blanca, hasta la almenara de San Antonio, no podemos menos de dar en este artículo cabida á un proyecto, que á nuestro entender, haria menos costosa la limpia del canal, cuando no innecesaria. Si se compara el número de varas cúbicas de fango que en la limpia practicada en el año pasado se estrageron del cáuce del canal en las 15 leg. que median desde la casa de Compuertas del Bocal hasta la playa de la Casa blanca, con el estraido desde este punto hasta la almenara de San Antonio, aun sin contar lo ligero de la limpia practicada en el trozo de canal que media entre este último punto y el puerto de Miraflores, se encuentra la diferencia de 1 á 4, es decir, que el depósito de sedimentos y arenas en el trozo de una leg. que es lo que media desde la playa de la Casa blanca, hasta la almenara de San Antonio, es 4 veces mayor que en las 15 leg. restantes, siendo por lo menos triple el número de años que se retardaron las limpias en este trozo que en aquel. Nada mas natural que este resultado, aunque el desnivel del canal sea uniforme desde su nacimiento hasta el punto que termina el primer trozo, esto es desde la casa de Compuertas del Bocal, hasta la playa de la Casa blanca, trae el cáuce por lo menos 20 pies mas elevado que en el 2.º trozo, que forma una conca ó valle hasta las compuertas de Valdegurriana inhabilitadas, y por consiguiente carece del violento arrastre que por su medio podia darse al cargadal. La salida de este por la almenara de San Antonio tiene que ser precisamente lenta, por la misma posicion lateral de esta: contribuyendo tambien á que la salida de sedimentos y arenas sea menor, las revueltas que en esta parte da el cáuce del canal; proporcionar, pues una fácil salida á estos por medio de almenaras oportunamente colocadas, es un pensamiento del mayor interes. La causa sin duda alguna, mas eficiente de este escesivo depósito de sedimentos, es el remanso que en la playa de Torrero forman las aguas del canal por el violento cambio de direccion que en el estremo de la muralla izq. de las que constituyen el puerto de Miraflores, toma el cáuce del canal: si, pues, en este punto se construyese una almenara de desagüe de dos ó tres bocas, y con dimensiones iguales á las demas que hay construidas, tendrian salida por ella la mayor parte de los sedimentos y arenas que por el salto de las esclusas de la Casa blanca, bajan á la conca que forma la playa de Torrero; y las pocas que quedasen serian arrostradas sin dificultad por la almenara de San Antonio; consiguiéndose por este medio conservar limpio el cáuce navegable del canal, ahorrando las crecidas sumas á que ascienden las limpias, y que podian ser aplicadas á los adelantos que reclama la empresa. La obra que proponemos ni es escesivamente costosa, ni ofrece dificultad alguna. En el punto en que conviene su egecucion, existe actualmente un pequeño escorredero que facilita el riego á unos pequeñitos huertos de propiedad del canal, y otras pocas tierras de particulares; el ensanche de esta boquera, la apertura de las nuevas, la construccion de la casa para la custodia de los tornos, y el revestimiento del caidero por donde hubieran de marchar las aguas de esta almenara á unirse con el contra-canal que rodea el cas. de Torrero, no creemos escediese del importe de la limpia de uno, ó por lo menos de dos años. Sentimos no poseer los conocimientos facultativos necesarios para dar á este proyecto toda la esplicacion que su utilidad reclama; pero creemos haber dicho bastante para que la direccion general del ramo y directores del canal, se apoderen de él, y lo estudien convenientemente.

SIGUE LA MEMORIA DEL SEÑOR DE LOS VILLARES AMOR.

Contra-canales.

La inutilidad de la parte del canal imperial desde la almenara de San Antonio hasta el Paso del Ganado, indujo desde un principio á adoptar como medio oportuno, la apertura de un contra-canal que si bien practicado en terreno de igual naturaleza que aquel, es claro que por la considerable reduccion del cáuce, ocasionaria muchos menores gastos en la reparacion de simas; tal fue el origen del contra-canal llamado de Miraflores y de los Tornos que sale de las inmediaciones de Torrero, aumentando el caudal con el escorredero de la espresada almenara de San Antonio al Ebro, y que va á concluir en el Paso del Ganado, siendo su estension total de 8,550 varas.

A medio cuarto del Paso del Ganado se halla el torno del Bernal que da agua al contra-canal de su nombre y al del Platero, distr. de Miraflores y del Burgo respectivamente. Por la almenara de la Concepcion, última del canal, se escurren las aguas sobrantes del contra-canal del Burgo, y cuando se abren simas en él, toma el agua por la misma almenara y cursa hasta el fin del térm. del Burgo, dist. 3 leg.; y como estos contra-canales se hallan abiertos en un terreno el menos á propósito para esta clase de obras, casi diariamente hay que atender á la reparacion de simas, en que anualmente se consumen cantidades de mucha consideracion; tanto para que no falte el riego á una parte del térm. de Zaragoza, como al del Burgo. No obstante todo esto, los efectos de la limpia del canal desde la playa de Torrero hasta la almenara de San Antonio, el órden en la distribucion de las aguas y la continua vigilancia en la reparacion de simas de dichos contra-canales, les ha dado por resultado tal abundancia de riego en el insinuado térm., cual sus terratenientes no la habian esperimentado, desde que por primera vez vieron llegar las aguas á su suelo.

Cuatro consecuencias se deducen de la parte que hemos trascrito de la memoria del Sr. de los Villares de Amor: 1.ª que debe abandonarse la idea de continuar la prolongacion del canal lateral de Aragon conforme al proyecto de Pignatelli, por las casi insuperables dificultades que el terreno presenta hasta el térm. de la v. de Fuentes: 2.º que las magnificas obras que se encuentran desde la casa de Compuertas del Bocal hasta la almenara de San Antonio, se hallan en el mejor estado de conservacion, pues las desmejoras que en algunos puntos se advierten son de tan poca entidad, que no pueden comprometer su existencia, y que el costo de los reparos es tambien de poca consideracion: 3.º que con la limpia practicada en el año pasado y disposiciones adoptadas para el corte del carrizo y arbusto que cubren las laderas del cáuce, se ha asegurado la navegacion en las 16 1/2 leg. que median entre el Bocal y la espresada almenara de San Antonio, y 4.º que en virtud de aquella operacion se ha hecho mas espedito el riego de todas las heredades sit. á las márg. del canal; y se han vencido los obstáculos que paulatinamente iban privando de igual veneficio á las tierras del térm. del Burgo.

Conocida la historia del canal, descritas sus portentosas obras, hecha la relacion de los esfuerzos practicados por los señores que sucedieron á Pignatelli, para vencer los obstáculos que la naturaleza del terreno oponia á la prosecucion del proyecto, y presentado el cuadro de su actual estado, entramos

naturalmente en el exámen de las ventajas que este prodigio hidráulico proporciona al terr. por donde corre, puesto que el hallarse incompleto por las partes alta y baja, no le permiten estender sus beneficios á la nacion en general.

Dos esclusivos objetos tiene el canal; el riego y la navegacion; y cada uno de ellos ha influido conocidamente en la prosperidad del pais. Por medio del primero se han abierto muchos terrenos, que de otra manera hubieran permanecido siempre incultos, y se han hecho feracísimas muchas tierras que nada producian, ó producian muy poco; el plantío de árboles se fomentó de un modo tan sorprendente, que llegó á constituir uno de los principales ingresos de la empresa; y si bien por una fatalidad inconcebible, efecto de las vicisitudes del establecimiento, las políticas, y mas que todo, en el último período, el espíritu de mal entendida economía, le habia reducido casi á la nulidad, sin embargo ha vuelto á su ant. ser, gracias al celo de los directores que á su frente han estado; solo en el año pasado se plantaron 57,190 árboles de la clase de olmos, chopos, acacias, fresnos, aceroleras, nogueras y álamos blancos, y ademas se hicieron semilleros de olmos, acacias, nogueras, pinos, castaños, cipreses y almendros, que por un cálculo aproximado producirán mas de un millon de pies; y se habilitaron con la limpia mas de medio millon de árboles ya formados en la faja der. del canal, desde el Bocal á Ribaforada: á el riego se deben los deliciosos sitios del Bocal, de la Casa-Blanca y de Torrero en la c. de Zaragoza, y los hermosos paseos que rodean esta pobl., que nada le dejan que envidiar en este punto á la mayor parte de las cap. de la Península; por lo estenso de sus calles adornadas de álamos blancos y negros, de corpulentos olmos que mezclando su ramaje oponen la mayor resistencia á los ardientes rayos del sol, al mismo tiempo que ofrecen la madera mas sólida para toda clase de construccion, hermosos plátanos y castaños de la India, que deleitan la vista y proporcionan en los dias del estío la sombra mas apacible y paraisos que embalsaman el aire con su fragancia; por medio del riego se ha incrementado admirablemente la cria del ganado lanar, vacuno, mular y caballar en los pueblos sit. á sus márg.; y la pobl. de estos se ha cuadruplicado en menos de 73 años; á el riego se deben muchos molinos harineros, de aceite, batanes y la existencia en sus diferentes departamentos de otras muchas máquinas de la mayor utilidad; al mismo tiempo que los muchos saltos de agua que en el canal se encuentran con motivo de las almenaras de desagüe, de riego y boqueras de escorredores, estan invitando al establecimiento de fáb. de todo género en que aquel elemento pueda emplearse como moto , en parages los mas amenos, entre bosques de árboles y en tierras tan fértiles que pudieran cultivarse en ellas las primeras materias, con la seguridad de obtener el éxito mas feliz y las ventajas que son consiguientes.

Pasando á la navegacion es incalculable la economía de tiempo y caudales en el trasporte de materiales para las obras, efectos de cualquiera género y frutos, asi como la comodidad, decencia, baratura y prontitud con que se corren en los buques del canal las 16 leg. que median entre el Bocal y Zaragoza. Antes se empleaban en este viage 24 horas en la subida y 12 en la bajada; en el dia la primera se hace en 10 y la segunda en 7.

El cánon segun el cual pagan las tierras regantes del canal Imperial es como sigue:

Desde Ribaforada hasta Gallur inclusive, todas las tierras pagan en mies de 6 fajos 1, escepto 1,390 cahizadas de Novillas, que siendo tributarias de la encomienda de la órden de San Juan, satisfacen solo al canal de 31 fajos uno.

Desde Zaragoza hasta el Burgo la tierra ant. paga el 5.° en granos y semillas en limpio, y el 7.° de frutos; y la tierra noval el 6.° en grano limpio, y el 8.° de los demas frutos.

El térm. de las Adulas y otros comprendidos en el de Zaragoza, que riegan por albaranes, pagan en dinero 8 rs. plata, por primera vez que riegan desde 1.° de setiembre, y 4 rs. por cada una de las demas.

La tarifa de los derechos de trasporte ó flete que se paga por la navegacion de las 16 leg. de tránsito que median entre el Bocal y el puerto de Torrero ó de Miraflores, es lo mas equitativo que puede darse, como se conocerá por el estado que sigue; en el cual se espresa lo que se pagaba antes de 1830, y lo que desde aquella época se paga en virtud de real órden de 28 de diciembre de 1829.

NAVEGACION.

Relacion que manifiesta los derechos que se pagan por las 16 leg. desde el Bocal á Torrero, y los que se han de pagar en adelante, en virtud de la rebaja que se ha hecho y ha sido aprobada por real órden, fecha 28 de diciembre de 1829.

PERSONAS Y EFECTOS.	Se pagan por las 16 leguas.	Deberán pagarse en virtud de la real órden espresada.
	Rs. M.	Rs. M.
Por cada persona en el barco ordinario.	30 »	24 »
Por cada a., esceso de equipaje, id. id. .	1 30	1 14
Por cada cahiz de trigo, medida de Aragon, cebada, judias y cualesquiera otro grano en barcos descubiertos.	7 18	4 24
Por cada a. de azúcar, cacao, etc. . . .	» 24	» 16
Por id. id. de manufactura de lana, algodon, etc.	» 24	» 16
Por id. id. de lana en rama, lino, cáñamo, etc.	» 32	» 24
Por id. id. de aceites de comer, vinos, licores en frascos, etc.	» 32	» 24
Por id. id. de carbon.	» 16	» 16
Por cada q. de hierro forjado en barras, planchuelas, llantas, etc.	1 30	1 17
Por id. id. de hierro en armas, balas, etc., siendo para el real ejército y armada.	1 30	1 17
Por id. id. de los demas géneros y efectos, que no se hallen especificados en este arancel.	2 28	1 30

Nota. Los barcos de diligencias que son los mas costosos y de menos prod. al establecimiento, pagan actualmente 450 rs. vn. por el viaje de Torrero al Bocal, y lo mismo desde el Bocal á Torrero; pero como se ha introducido la costumbre de solicitar los pasajeros viajar toda la noche en el verano, por su mayor comodidad, se deberá acordar paguen los mismos 450 rs. vn. viajando de dia, y 550 rs. vn. si quieren viajar toda la noche.

Otra. El que fleta un barco de diligencia paga lo mismo por el regreso que por la ida, y como en este caso resulta un beneficio al establecimiento, en atencion á que cuando se fleta solo para ir al Bocal, tiene que regresar el barco de vacío, y lo mismo por la inversa, cuando se pide para venir del Bocal, siendo digno de alguna consideracion el que desde luego lo fleta para ida y vuelta, se le rebajará la tercera parte del importe de vuelta, resultando de este modo un beneficio al fletador y al establecimiento; en inteligencia que en ida, vuelta y permanencia únicamente ha de emplear cuando mas 4 dias, pagando por los que escedan de estos, que serán los que detallen los gefes del establecimiento, segun las circunstancias 30 rs. vn. diarios.

Otra. Siempre que ocurra embarcarse un matrimanio, ó bien 2 personas que paguen 2 fletes y llevasen consigo un niño que su edad no esceda de 8 años, irá este franco; si fuesen 2 pagarán por uno; si 3 por 2, y asi progresivamente; en el concepto que en esta regla no se comprenden los niños de pecho, pues deben continuar libres, como lo han sido hasta el dia.

Otra. Por cada talego que suministre el canal para la conduccion de granos, por los barcos, se exigirán 8 mrs., como se practica en el dia.

Ademas del cánon de riego y derechos de navegacion tiene el canal otros ingresos, como son los molinos harineros y máquinas de otras especies, el arbolado, las yerbas de pasto, diferentes edificios urbanos, los muchos que se encuentran en sus departamentos, como posadas, almacenes, etc. alguna corta porcion de tiendas, y el agua que anualmente vende á diferentes térm. que no tienen las propias suficientes para dar riego á sus tierras en todas épocas.

Pero estos ingresos no son bastantes á cubrir los gastos de adm. y conservacion, como lo demuestran la relaciones que siguen, en las que van reunidos los productos y gastos de ambos canales, y cuya separacion no nos hemos decidido á hacer por no incurrir en alguna equivacion.

CANALES DE ARAGON.

Relacion de los productos de los dos canales llamados imperial y de Tauste desde el año de 1772 hasta el de 1840 inclusive; pero con esclusion de los cinco que pertenecen á la dominacion francesa.

El análisis de esta relacion que se subdivide en 6 períodos distintos, presenta los resultados siguientes:

Primer periodo, anterior á la invasion francesa: se compone de los 35 años trascurridos desde el 1772, en que principia hasta el de 1806 en que concluye: el total de los prod. procedentes esclusivamente de los canales, esto es, sin incluirse en ellos los de la contr. de un millon, impuesta por el real decreto del Sr. D. Cárlos IV del 23 de abril de 1794, que se cobraba por la tesoreria de la prov. asciende á la suma de (*). 37.078,336

Año comun 1.059,288 (**).

Segun periodo, posterior á la invasiou francesa y anterior al establecimiento del régimen constitucional de 1820: se compone de los siete años trascurridos desde 1813 hasta 1819 inclusive; producto de los canales. 9.106,190

Año comun 1.300,884 rs. vn. (***).

En este periodo la contr. del millon principió á recaudarse por la adm.; pero solo desde 1815 su prod. durante los 5 años que figuran en la relacion general fue de 4.584,705 rs. vn.

Año comun 916,941 rs. vn.

Tercer periódo del régimen constitucional de 1820 á 23: se compone de 3 años durante los cuales los prod. de los canales ascendieron á. . . . 3.585,015

Año comun 1.195,005 rs. vn. (****).

La parte de la contr. de un millon recaudada en estos 3 años es de 960,172 rs. vn.

Año comun 320,057 rs. vn.

Cuarto periódo de los 11 años del régimen absoluto restablecido en el reinado de Fernando VII, esto es, desde el año de 1823 hasta el de 1834: el total de los prod. especiales de los canales es de 13.140,873

Año comun 1.194,625 rs. vn.

En este periodo el año de mayores prod. es el de 1825, en que ascienden á 1.646,841 rs. vn., y el que menos produjo fue el de 1833, que solo dió 904,907 rs. vn.

La parte de contr. recaudada en estos 11 años importa 6.783,877 rs. vn.

Esta suma considerada en sí da por año comun 510,352 rs. vn.

Pero si se advierte que los 3 primeros años no presentan mas ingresos que la insignificante cantidad de 5,201 rs. vn., y que se recaudó en el cuarto (1826) 161,375 rs. vn., de donde se puede inferir que esta contr. no se hizo efectiva, sino en los ocho años últimos, en cuyo caso el año comun seria de 847,947 rs. vn.

Quinto periodo, de los tres primeros años posteriores á la muerte de Fernando VII: total de los productos. 3.240,189

Año comun 1.080,063 rs. vn.

En estos tres años no se advierten diferencias notables en sus prod. respectivos.

La parte recaudada de la contr. de un millon asciende á 1 246,842 rs. vn.

Año comun 415,614 rs. vn.

Pero conviene tener presente que la recaudacion del último año (1836) es solo de 9,879 rs. vn. y que en los cuatro años posteriores no se recaudaron tampoco mas que 13,943 rs. vn., que no pueden ser sino atrasos de los años anteriores; considerando, pues, el total de las sumas recaudadas en este periodo y en el siguiente como prod. de los 2 primeros años (1834 y 1835), en que la contr. se hizo efectiva, el año comun será de 630,392 rs.

Sesto periodo de los cuatro años trascurridos desde 1837 á 1840 inclusive: total de los prod. . 3.453,465

Año comun 863,366 rs. vn.

El año de mayores prod. es el de 1837 que dió 1.074,198 rs. vn., y el menor (1838) solo dió 633,933 rs. vn.

Total general de prod. durante los 63 años á que se refiere esta relacion. 69.604,068

Año comun 1.104,826 rs. vn.

Pero segregados de este total los prod especiales del canal Imperial en los 9 primeros años anteriores á su union con el de Tauste que son de. . 1.514,020

Quedaran por los 54 años restantes en que se reunieron los prod. de ambos. 68.090,048

Cuyo año comun es de 1.260,927 rs. vn.

Pero prescindiendo de las consideraciones políticas en que se funda la clasificacion de los 6 periodos en que se subdivide la relacion á que se refieren los cálculos que anteceden, y considerando en abstracto la marcha progresiva ó de decadencia de estos canales, sin entrar en la investigacion de las causas que hayan podido influir directa ó indirectamente en estas vicisitudes, se verá que los prod. han ido aumentando progresivamente hasta el año de 1806, en que llegaron á su apogeo; y que sin detenerse en el grande desfalco que se advierte en los 3 años de 1813 á 1815, que puede muy bien atribuirse á las circunstancias especiales en que se encontraba la nacion entonces, los rendimientos han seguido tambien una marcha progresivamente opuesta, como lo demuestra el siguiente estado:

	Prod. totales.	Año comun.
Primeros 9 años del prod. del canal Imperial..	1.514,020	168,225
Ambos canales reunidos.		
Quinquenio de 1781 á 1785. . . .	1.957,405	391,481
1786 á 1790. . . .	5.245,788	1.049,058
1791 á 1795. . . .	7.751,394	1.550,279
1796 á 1800. . . .	8.585,442	1.717,088
Los 6 años de 1801 á 1806. . . .	12.024,288	2.004,048
Los 3 años de 1813 á 1815. . . .	2.516,389	838,796
Quinquenio de 1816 á 1820. . . .	7.707,247	1.541,449
de 1821 á 1825. . . .	6.897,610	1.379,522
de 1826 á 1830. . . .	5.714.900	1.142,980
de 1831 á 1835. . . .	2.040,037	1.008,007
de 1836 á 1840. . . .	4.649,550	929,910

No solo se carece de datos para conocer ni aun aproximadamente el importe de las sumas invertidas en la confeccion de estos canales, sino que tampoco se conoce el importe de los gastos anuales de su adm. y conservacion en el periodo á que se refiere la relacion de sus prod., para poder compararlos unos con otros. Es de creer que estos no bastaban para cubrir aquellos, cuando se tuvo que acudir al establecimiento de la contr. de un millon con este objeto. En el dia esta insuficiencia se manifiesta claramente por los estados siguientes que se refieren á un año comun del quinquenio de 1830 á 1834, á saber:

(*) *Advertencia importante.* Los productos del canal de Tauste no figuran en esta relacion sino desde el año de 1781 inclutive, por manera que los de los 9 años anteriores, cuyo importe es de 1.514,020 rs. vn., pertenecen esclusivamente al canal Imperial, y dan un año comun de 168,225 rs. vn. Por consiguiente el prod. de los dos canales reunidos durante los 26 años posteriores, es de 35.564,217 rs. vn. y un año comun de 1.367,855 rs. vn.

(**) En este periodo el año de mayores prod es el de 1805, en que ascendieron á 2.572,326 rs. vn. y el menor es el de 1779 en que se redujeron á 36,673 rs. 17 mrs. vn.

(***) El año de mayores prod. de este periodo es el de 1817 que dió 2.108,835 rs. vn. y el menor es el de 1813, que solo figura por 237,056 rs. vn.

(****) El año de este periodo que dió los mayores prod. es el de 1822, en que ascendieron á 1.334,219 rs. vn., y el que menos produjo fue el de 1820 que solo subió á 1.117,445 rs. vn.

Relacion ó estado general de los productos, rentas y utilidades y demas recursos, con especificacion de clases, que la empresa de los canales tiene por un año comun, sacado del quinquenio de 1830 á 1834, é igualmente las cargas con que está gravada aquella para deducirlas, y ver lo que resta líquido aplicable á las mismas obras y conservacion.

PRODUCTOS Y RENTAS.	Cahices.	Fanegas.	Cuarteras.	Valoracion de frutos.	IMPORTE. Rs. vn.	mrs.
Trigo cobrado en ambos canales por sus derechos del 5.º y 6.º	4,841	7	1 4/5	á 11 rs. 22 mrs. fan	451,150	17
Id. de arriendos de molinos y contratas de agua.	1,596	7	1	á id.	148,792	5
Cebada cobrada del 5.º y 6.º	1,229	2	4	á 5 rs. fan.	49,171	22
Avena id.	354	»	9	á 4 rs. id.	11,331	»
Centeno id.	2	7	11	á 7 rs 10 mrs. id.	174	16
Por los derechos del 7.º y 8.º de olivas en el canal imperial y produce en aceite.	353 a.	21 l.	»	á 44 rs. la a.	15,557	23
Id. por los de uvas en dicho canal.	»	»	»	»	77,777	6
Por los derechos de riego que se pagan en dinero.	»	»	»	»	103,527	2
Por productos de arriendos de menuceles ó verdes de ambos canales y otros varios que se cobran en dinero.	»	»	»	»	195,215	8
Por algunas obras que hace el canal en riegos particulares y que reintegran estos despues y por ventas de materiales y arboles.	»	»	»	»	21,796	29
Por producto de navegacion del canal imperial.	»	»	»	»	93,458	19
					1.167,952	11

Cargas y gastos sin contar los de obra.

	Cahices.	Fanegas.	Cuarteras.	Valoracion de frutos.	Rs. vn.	mrs.
Por las cuotas de trigo fijas y eventuales que paga la empresa á los partícipes de decimales y primicias, etc., de ambos canales.	1,596	2	10	á 11 rs. 22 mrs. fan	148,742	22
Id. de cebada.	584	3	»	á 5 rs. id.	23,375	»
Id. de avena.	35	1	2	á 4 rs. id.	1,124	22
Id. de centeno.	19	4	3 1/2	á 7 rs. 10 mrs id.	1,140	»
Id. á la mitra y cabildo de Zaragoza por diezmo de este distrito, en dinero.	»	»	»	»	30,000	»
Id. al escusado del Burgo, en dinero.	»	»	»	»	1,079	8
Suministro de raciones de cebada á las caballerias que tienen algunos empleados para el desempeño de sus destinos.	249	7	10	á 5 rs fan.	9,999	5
Id de aceite á los talleres, cuadras y demas usos.	78 a.	»	»	á 44 rs. a.	3,432	»
Presidio: por suministro de raciones de pan.	372	4	10	á 11 rs. 22 mrs. fan	34,717	32
Id. al mismo por prest y calzado	»	»	»	»	96,530	27
Por gastos de recoleccion, administracion y conservacion de frutos.	»	»	»	»	145,914	12
Por los arbolados y paseos.	»	»	»	»	49,254	12
Por los gastos de composicion de carruages, monturas y herrage de caballerias de todos los empleados que las necesitan para el desempeño de sus destinos, mozos que las cuidan y otros gastos comunes de obras y administracion, inclusa la cantidad de 8,000 rs. anuales que hay señalada por real orden para los gastos de visitas á las obras y departamentos, se aplican del total importante que asciende á 78,520 rs. 18 mrs., la mitad que se gradua corresponde al ramo de administracion.	»	»	»	»	39,260	9
Por gastos de navegacion	»	»	»	»	106,854	6*
Por pensiones, viudedades y jubilados.	»	»	»	»	162,687	17
Por censos que tiene contra sí la empresa de los canales	»	»	»	»	10,877	26
Por sueldos de todos los empleados de ambos canales.	»	»	»	»	283,033	33
					1.148,023	17

RESUMEN.

Productos y rentas por un año comun.	1.167,952	11
Gastos y cargas en que está gravada la empresa.	1.148,023	17
Líquido producto aplicable á las nuevas obras y conservacion de las antiguas.	19,928	28

Relacion que manifiesta el gasto que ha tenido en un año comun sacado del quinquenio de 1830 al 1834, la conservacion ordinaria de las limpias é hijuelas de los canales de Aragon, de sus molinos, almacenes y demas edificios de toda especie, las barcas, embarcaderos y otros objetos pertenecientes á los mismos, á saber:

CANAL IMPERIAL.

	Rs. vn. mrs.	Rs. vn. mrs.
En la caja de Zaragoza.......	1.956,722 29	2.602,563 29
En la caja de Gallur..........	483,653 »	
En la caja de Fuentes........	162,188 »	

CANAL REAL DE TAUSTE.

En la caja de Tauste......................		277,696 31
Suma la conservacion de los 5 años.........		2.880,260 26
Año comun......................		576,052 5
1.° Estado general de los productos.........		1.167,952 »
2.° Id. de los gastos de administracion..................	1.148,024 »	1.724,076 »
3.° Id. de los de conservacion.	576,052 »	
Déficit....................		556,124 »

Siendo de advertir que el año comun que resulta de los prod. presentados en este estado, es aun mas elevado que ninguno de los tres últimos quinquenios de la relacion general, aunque ambos documentos procedan de la misma fuente que es la adm. directa de estos canales.

Y como los verdaderos prod. han ido y van siempre disminuyendo, segun se demuestra por el siguiente:

Estado de las rentas de los años de 1841 á 44 inclusive.

AÑOS.	Navegacion. Rs. mrs.	Aguas. Rs. mrs.	Fincas. Rs. mrs.	Frutos y efectos. Rs. mrs.	TOTAL. Rs. mrs.
1841....	93,608 24	183,424 3	144,468 13	360,045 14	780,946 20
1842....	143,395 2	233,337 1	68,452 23	436,500 28	881,945 20
1843....	132,000 »	177,915 18	97,362 23	561,977 30	969,256 3
1844....	182,423 29	214,986 17	97,832 28	395,637 22	880,880 28
	551,427 21	809,363 5	408,046 19	1.744,491 26	3.513,029 3
Año comun.	137,856 34	202,340 22	102,011 22	436,047 22	878,257 9

	Rs. mrs.
Es evidente que, si los gastos siguiesen los mismos, el déficit iria siempre en aumento, y llegaria á la suma de rs. vn. 846,819; pero se ve por el siguiente presupuesto de 1845, que los de adm. se han reducido á . .	338,602 16
Aumentándose, sin embargo, los de conservacion hasta la cantidad de .	800,000 »
Los que componen un total de	1.138,602 16
Y dejan todavia, por consiguiente, un déficit de	260,345 7

No proviene ni de lo vicioso de la adm., ni de malversacion, ni de descuido, el resultado que dan las relaciones precedentes; cierto es que la partida de gastos pudiera rebajarse mucho disminuyendo el número de empleados y desentendiéndose el canal de las obras de ornato que en el dia gravitan sobre sus fondos, y que deberian costearse por los pueblos que de ellas disfrutan; pero ni aun asi los prod. del canal dejarán remanente para atender á nuevas obras. La causa que á esto se opone es la naturaleza del establecimiento; su doble carácter de riego y navegacion. Incompleto el canal por la parte alta y por la baja; sin tocar en ningun mercado tan concurrido como conviniera; limitada su prolongacion á 16 leg., el trasporte es insignificante; lo mismo que el paso de personas, al mismo tiempo que hizo indispensables obras grandes, cuya conservacion y reparos tienen que ser necesariamente muy costosos; hace indispensables almenaras de desagüe, cuyo servicio no puede omitirse sin comprometer gravemente la existencia del canal; hace indispensables limpias frecuentes, pues de otro modo se perderia la navegacion, y el costo de ellas es escesivo; obliga á tener barcos de pasage y de trasporte, caballerias de tiro, pilotos y otros dependientes necesarios para el servicio de los buques; y estos gastos son en el dia poco menores que lo serian, si el canal llegase hasta Tudela y tuviera corriente su salida al Ebro. La prueba incontestable de este aserto nos la ofrecen las precedentes relaciones. Conveniente creemos hacer presente á nuestros lectores que el prod. que en el año comun damos á la navegacion, es escesivamente mayor que lo que ha producido despues del año 34, como pasamos á demostrarlo. La navegacion ha estado arrendada en dos épocas; en la primera por 3 años y en cantidad de 27,000 rs. en cada uno; y en la segunda inmediatamente despues de aquella por otros 3, ofreciendo los arrendadores anualmente 34,000 rs., pero creyendo sin duda no poder sacar utilidad alguna, solicitaron la rescision del contrato, en el que por efecto de rivalidades se hizo la manda de 132,000 rs. anuales, que fue aprobada, pero el arrendador no satisfizo mas que una pequeña parte; se incohó un pleito, y la direccion tuvo á bien disponer se rescindiese el contrato. Estos antecedentes hicieron desistir de nuevos arriendos, se administró la navegacion por el mismo canal; despues de una continua vigilancia, de todo el esmero posible en proporcionar á los pasageros comodidad, produjo la navegacion en el año 44, 88,000 rs., esto es, 13,000 menos que en el año comun, habiendo sido menester indudablemente aumentar los gastos por la multiplicacion de tiros, mayor número de caballerias y sirvientes, para dar á la navegacion la celeridad que arriba dejamos indicada.

Los Sres. ingenieros directores del canal se hallan bien penetrados de lo que acabamos de decir; y en diferentes ocasiones han propuesto á la direccion del ramo las medidas que podian adoptarse para fomentar los ingresos del canal. Las propuestas con este motivo por el ilustrado individuo del cuerpo, Sr. D. José Garcia Otero en 31 de diciembre de 1841, y que trascribimos, nos parecen muy oportunas, y quizás las solas capaces de incrementar los ingresos del canal: 1.° la conservacion y reparacion de las obras existentes se continuará con el método que se sigue en la actualidad: 2.° el establecimiento del cánon en dinero, designándose los edificios, tierras y demas objetos que servian para la preparacion y conservacion de los frutos, con el fin de proceder á la enagenacion ó arriendo, con las formalidades legales: 3.° declarar la libre navegacion, permitiendo la construccion de barcos á los que quieran construirlos de su cuenta, con sujecion á las dimensiones y formas que se designen; el arrastre será de cuenta de los mismos con la indemnizacion de un 25 por 100 del derecho que devenguen: 4.° arrendamiento de los derechos de navegacion, rebajando una tercera parte á los cargamentos de abonos y materiales de construccion: 5.° proceder á la prolongacion del cauce hácia Tudela, levantando un empréstito sobre una parte de sus rendimientos: 6.° estudio detenido del proyecto que haya de seguirse para introducir el canal en el Ebro.

Persuadidos estamos que si como propone el Sr. Otero, el cauce del canal se llevase á Tudela; y por la adopcion del proyecto mas conveniente llegase la navegacion al Mediterráneo, cambiaria completamente la escena; el canal no solo seria útil al pais que recorre, sino que produciria ventajas incalculables á la nacion toda: no solo cubriria los gastos que su adm. y conservacion ocasionase, sino que daria al tesoro sobrantes de consideracion, al mismo tiempo que fomentaria todas las fuentes de la riqueza pública.

Dar á conocer, pues, los diferentes proyectos que en cualquiera época se han agitado para conseguir tan deseado objeto á fin de que los inteligentes se apoderen de ellos, y con sus doctrinas coadyuven á la direccion del ramo, lo creemos de la mayor utilidad; por ello vamos á presentarlos á nuestros lectores, con las reflexiones que nuestro celo por el bien público nos sugiera, ya que no los escasos conocimientos que poseemos en materia tan difícil.

PROYECTOS PARA LLEVAR EL CAUCE DEL CANAL HASTA TUDELA

Dos son los de que tenemos noticia, presentado el uno á la direccion del ramo con fecha 30 de setiembre de 1838, y el otro con la de 26 de marzo de 1844. El primero propone la prolongacion del canal por medio del campo de Mosquera, cuya obra la reduce su autor á la construccion de una esclusa de 6 pies próximamente de caida para descender desde el canal nuevo al Imperial y vice versa· la escavacion del terreno en las 4,500 varas primeras deberá ser de 9 á 10 pies en terreno fácil, y aunque se encuentra en él agua á poca profundidad, presenta la facilidad de darle desague por medio del r. *Moral* en bajas aguas; y cuando estas crezcan tendrán su salida al canal Imperial, puesto que la superficie estará en verano al nivel de la solera del cauce que de nuevo se proyecta, y en invierno pie y medio mas elevada. Por lo demas, asegura el autor del proyecto no ofrece el menor inconveniente su ejecucion, pudiendo casi afirmarse no habrá necesidad de surtirlo de agua del *Ebro*, porque sobrará para la navegacion con la que fluya de los terrenos superiores. Tanto por ver si esto se logra, continúa, como cuanto para dar salida á las aguas de la escavacion, se principiará á trabajar desde el bocal hasta las tierras buenas ó cultivadas, punto desde el cual se puede seguir en línea recta hasta salir al *Ebro*, ó continuar la traza hasta la alameda de Tudela. Por de pronto la obra mas esencial de este proyecto es el establecimiento de una esclusa para ganar los 6 pies de altura que hay desde las aguas del canal Imperial hasta el punto donde han de tomar las aguas para el nuevo tramo. A fin de evitar toda contingencia y dar salida á los sedimentos y arenas que el r. pueda depositar en la embocadura, se dan 2 pies de desnivel á este nuevo tramo, que siendo en la línea recta, quedará limpio con solo abrir la esclusa, que igualmente propone en estos términos; se adosará al costado der. de la esclusa del canal Imperial que facilita la salida al *Ebro* un cuerpo superior de otra esclusa, cuyas compuertas tendrán la misma altura que tienen las de la ant., para que en caso que el *Ebro* crezca estraordinariamente, no pueda penetrar en el canal Imperial presentándole igual resistencia en ambas partes.

Si sale al *Ebro*, añade el autor del proyecto, hay que construir una esclusa de retencion, la cual no presenta dificultad alguna, ni la cámara necesita ir revestida de sillería, mediante á que esta esclusa no tiene salto; y solo se establecen sus puertas para que el nuevo canal conserve siempre una misma altura de aguas, pudiendo entrar y salir sin riesgo alguno al r. Tambien, dice, podrá omitirse esta esclusa con solo dejar que el canal tomase la misma altura que el *Ebro*, no habiendo en esto riesgo alguno, atendido á que el canal marcha con una escavacion de 9 á 10 pies cuando menos, y las tierras que esta produciria son mas que suficientes para la formacion de los diques sin temor de que las crecidas del r. pudieran sobrepujarlos. A pesar de todo, opina, debe ejecutarse la esclusa indicada. Para que la navegacion sea de un todo perfecta, cree será mas conveniente dirigir el canal á la Peña del Prado, donde pueden establecerse almacenes y cuantos edificios sean necesarios, y advierte que la topografía de la c. de Tudela ofrece la posibilidad de introducir el canal hasta dentro de las mismas calles por medio del cauce abierto del r. *Queiles*.

Cualquiera, continúa, que sea la traza que se elija, siempre estarán de nivel los puntos de derivacion, ó sean el bocal del nuevo canal: en el primer caso tomará sus aguas por la esclusa, y en el segundo por una compuerta de 7 pies de altura y 7 de lat., recibiendo 4 1/2 pies de agua: recuerda que quizá al tiempo de hacer la escavacion se encuentre tanta agua que no sea necesario tomar ninguna del *Ebro*, porque la que fluya en los terrenos superiores, proveerá abundantemente para la navegacion. Con objeto de salvar las 3 acequias de riego que atraviesa la traza, propone la construccion de un puente de madera, con canales, igual á los que han de facilitar la comunicacion de una márg. con otra, los cuales ha de procurarse no impidan el paso de los barcos. La direccion que se da á la traza del nuevo trozo, dice, no es arbitraria, pues ademas de conciliar ir en línea recta, que siempre es preferible, se ha tenido presente atravesar el menor número de tierras cultivadas; podria haberse marchado con menos escavacion, pero se encontraria agua desde el principio, y no habria las tierras suficientes y de la calidad que se necesitan para la formacion del dique izq., que debe libertar al canal de las inundaciones del *Ebro*. La mayor de estas que se ha conocido es de 5 á 6 pies sobre el campo de Mosquera, no durando arriba de 48 horas, cuyo inconveniente se precave con la altura que se da al dique. Se ocupa despues en hacer ver las ventajas que de este proyecto habian de seguirse, y presenta un presupuesto detallado del costo de esta obra, cuyo resúmen es:

Desde el Bocal del canal Imperial hasta la Peña del Prado.	688,000 rs.
Desde el mismo Bocal hasta salir al *Ebro* por medio de la esclusa de retencion.	882,000 rs.

El segundo proyecto, formado sobre el terreno, por órden de la direccion general del ramo de 1.º de enero de 1843, se separa del anterior: 1.º porque la Peña del Prado dist. 1,100 varas de Tudela, resultaria punto de escala; 2.º porque la toma de agua directa del *Ebro* lleva consigo obras de mucha consideracion; 3.º porque si el canal habia de tener 7 pies de agua, seria menester que la solera se hallase estos 7 pies mas baja que las aguas mas bajas del r., de lo que resultaria tener que ir en mucha línea con una escavacion de 15 á 20 pies; y ademas de aparecer un canal sepultado, seria de temer que comunicándose las aguas del canal y del r., se nivelasen ambos vasos, en cuyo caso las consecuencias serian funestas; y 4.º porque el *Ebro* cambia violentamente su curso en la Peña del Prado; su direccion natural es desde el puente de Tudela sobre la presa del Bocal atravesando el campo de Mosquera, cuya direccion toma en las avenidas en que rebosa sobre sus márg., estableciéndose entonces la gran corriente en la línea del proyecto anterior, circunstancia que unida á las ya mencionadas, pudiera dar por resultado la desaparicion del canal en la primera avenida del *Ebro*. Deseando evitar estos inconvenientes, se propone alimentar el nuevo tramo de canal por la presa alta ó nueva, situada á 2,420 varas mas arriba de Tudela, conduciéndolas en tubos de hierro; desde la cabeza del puente de piedra de dicha c. hasta el embarcadero que se coloca en el sitio de la Alameda, casi á las puertas de Tudela y tangente á la carretera. Sigue desde aqui una línea de 767 varas, y formando luego un ángulo de 158º se inclina á las colinas para tener escavacion y lastimar menos á los muchos y pequeños propietarios de los campos de Lodares y de Arquetas, corriendo otra línea de 1,634 varas. Forma aqui otro ángulo de 166º, y siguiendo el vértice de las colinas en una línea de 850 varas, y formando en este punto otro ángulo de 160º va á unirse con el canal Imperial en una sola línea de 2,950 varas. Bien pudiera evitarse el 2.º ángulo; pero la necesidad de tierras para formar el dique, la ocupacion de huertos de valor y la necesidad de dar paso á los riegos, precisan á seguirlo. Si en vez de describir el ángulo citado de 158º se llevase el cauce en una sola línea hasta el 2.º ángulo, habria necesidad de muchas tierras, no solo para el dique, sino tambien para el canal. Ademas en 7 pies de escavacion que se lleve el canal, se da fácil entrada por la superficie á las aguas de los riegos; cuidando de dar igual salida á la parte inferior, se evitan asi los acueductos de sifon, que siempre son incómodos y de censo continuo. La altura que se fija al dique es de 3 1/2 pies mas que lo que subieron las aguas en la riada de 1831, las cuales tomaron un nivel de 5 1/2 pies sobre la alameda de Tudela, en el punto en que se sitúa el embarcadero. La buena eleccion de tierras para este dique y su buena construccion son de sumo interés, asi como el darle consistencia por una triple plantacion de árboles y arbustos de mucho follage.

La long. total que se propone al nuevo cauce es de 6,201 varas, á saber: desde el embarcadero á la 1.ª esclusa 3,638, desde la 1.ª esclusa á la 2.ª 2,463, y desde este punto al canal Imperial 100.

El desnivel entre la solera del canal Imperial y la solera en el embarcadero, es de 15 pies 10 pulgadas; y habiendo dado á la línea 10 pulgadas, quedan 15 pies que se propone divi-

dir en dos esclusas iguales de 7 1/2 pies; la primera pasado el abejar de Labastida, y la otra 100 pies antes de la union de ambos canales.

El canal tendrá en su solera 20 pies y á flor de agua 41; los escarpes y banquetas 1 1/2 de base por uno de altura, y los demas uno de base por uno de altura.

Tendrá 7 pies de fondo, y á flor de agua una berma de 1 1/2 pie á cada lado.

Los caminos de sirga tendrán 16 pies de lat. y seguirán á nivel con la cara de aguas y á 3 pies de altura sobre ellas.

El dique tendrá en su coronacion 16 pies, y una banqueta de 3 en la parte media de su altura.

Los tubos de conduccion de aguas serán de hierro colado y de 2 pies de diámetro por 9 1/2 de longitud.

El embarcadero tendrá 300 pies de long. por 100 de lat.

Las esclusas serán rectangulares: tendrán 7 1/2 pies de salto, 100 entre puertas y 20 de lat. en la cámara, formando las puertas un ángulo de 143°.

Ciñéndose el autor á los gastos comunes de navegacion, evaporacion y filtracion, y suponiendo el paso de 10 barcas, calcula como necesarios 164,982 pies cúbicos de agua cada 24 horas, cuya cantidad, y aun mayor, suministrarán cómodamente los tubos de hierro.

Se presuponen para este proyecto 3.191,762 rs.

Ambos proyectos fueran recibidos con entusiasmo por el ayunt. de la c. de Tudela; y seguro de que ningun pueblo iba á salir mas beneficiado con su ejecucion, ofreció, en vista del primero, el adelanto de 15,000 duros, y el valor de las tierras que ocupase la traza del canal, reintegrándose de este adelanto con la tercera parte del prod. de la navegacion ó sea del aumento que esta recibiese en virtud de la prolongacion del mismo canal. No menos espresivo se manifestó el mencionado ayunt. con respecto al segundo.

Carecemos de los conocimientos topográficos y geológicos tan detallados como son indispensables para decidirnos por el uno ó el otro de los dos proyectos; pero tenemos entendido que la direccion del ramo ha dado su aprobacion á este último; y para nosotros es del mayor peso la decision de un cuerpo tan ilustrado, como en el bien público.

Proyectos de prolongacion por la parte baja hasta introducir el canal en el Ebro.

1.° El trazado en tiempo del Sr. Pignatelli. En diferentes parages de nuestro art. hemos manifestado los obstáculos casi insuperables que á la ejecucion de este proyecto opone la naturaleza del terreno; el empeño de querer triunfar ha costado sumas inmensas, y consumiria quizá otras mas crecidas. El presupuesto que se ha calculado para hacer desaguar el canal en el *Ebro* por el térm. de Sástago, asciende á 62 millones de rs.; pero opinamos como el señor Garcia Otero, que escederia de 100 millones el costo de las obras, sin que pudiera asegurarse la existencia del canal.

2.° Proyecto. Echar el canal al Ebro desde el puerto de San Cárlos en la Casa Blanca. Persuadidos estamos que si al construirse el canal se hubiera pensado en este medio, la navegacion desde el Bocal al Mediterráneo haria ya bastantes años se hallaba asegurada; pero habiéndose perdido aquella coyuntura, no es ya mas acertado, en nuestro concepto, este proyecto que el anterior. Con el derrame del canal al *Ebro* por la Casa Blanca se inutilizaban las magníficas y costosas obras hechas desde el espresado punto, hasta 600 toesas mas abajo de la almenara de la Concepcion; esto es 2 1/2 leg. de cauce, habia que abrirse otro nuevo de mas de 1 leg.; construir mas de 6 esclusas para descender al *Ebro*, y habilitar la navegacion de este r. por lo menos desde frente del cast. de la Aljaferia, hasta venir á formar la perpendicular con el punto en que concluye el cauce de canal abierto; y estas obras no ofrecen menos inconvenientes que los que dejamos indicados en el anterior proyecto. Prescindimos de contar como gastos la suma invertida en las obras, que poco há digimos habian de quedar abandonadas, y vamos á hacer mencion de solo aquellos, que necesariamente constituyen nuevos desembolsos. Por de pronto era menester cambiar las esclusas de la casa de San Cárlos desde la parte del E., donde se encuentran, al N., para descender los 20 pies que llegaria á tener de desnivel el canal en el terreno por donde habia de correr el nuevo cauce: este, hasta la puerta denominada del Portillo en la c. de Zaragoza, ofreceria pocas dificultades; pero haria necesaria la construccion de puentes que pusieran en comunicacion los diferentes caminos que por este lado de la mencionada pobl. cruzan. Desde la espresada puerta es corto el trozo que media hasta el r., pero rápido y de considerable altura sobre este, en términos que sospechamos, que por profunda que viniera la escavacion, y aun cuando se inclinase el cauce algo al O., habria que construir por lo menos 3 ó 4 esclusas para introducir el canal en el r., y todas estas obras serian tanto mas costosas, cuanto los materiales, especialmente la canteria, tenian que conducirse de larga dist. Es indudable que el costo de las obras indispensables para habilitar la canalizacion desde la Casa Blanca hasta el r. *Ebro*, seria mayor que la habilitacion de un modo conveniente del cauce ya abierto de canal; á lo que debe agregarse la pérdida de molinos harineros y otras máquinas, y el riego de todas las tierras que median desde el puerto de San Cárlos hasta el Burgo, á las cuales se lo facilita en el dia la empresa, y no podria proporcionarlo entonces: pues las heredades que en la actualidad reciben este beneficio estan mucho mas elevadas que el terreno por donde habia de marchar el nuevo cauce. No son sin embargo las mas costosas y dificiles las obras hasta aqui mencionadas; las dificultades y gastos incalculables principian con la canalizacion del *Ebro*: aunque de los mas caudalosos de España, corre en el espacio mencionado por un cauce tan estenso, que esparramadas sus aguas presentan poca profundidad para navegar cómodamente; ademas la desigualdad de su corriente y las islas de arena y de cascajo que descuellan por encima de las aguas, ó se estienden bajo la primera capa de estas, hacen que la mayor parte de liquido se incline bien á este lado, bien á otro, pero con tal inconstancia que todos los años se advierten nuevas corrientes por donde antes quizás se veia á flor de agua el suelo del r. La consecuencia de esta inseguridad en la madre del *Ebro* la demuestra la muralla de su márg. der., especialmente por frente de los grandes edificios que fueron conv. de dominicos é inquisicion; el admirable y sólido puente de piedra, y por la márg. izq. el ant. conv. de mercenarios. La misma estension, y por tanto escasa profundidad, se advierte desde el puente de piedra abajo, con aumento de inconvenientes para la canalizacion, porque por su der. desagua en el *Ebro* el pequeño, pero impetuoso en sus avenidas r. *Huerba*, y por la izq. algo mas adelante el *Gállego*, famoso por lo cristalino de sus aguas y por sus espantosas desbordaciones, formando por una y otra márg. depósitos inmensos de tierra y arena. Siempre con poca profundidad en la madre y con inconvenientes de otro género, corre el *Ebro* hasta cerca del Burgo; y la dificultad de trasportes por él, lo acredita el penoso trabajo con que los catalanes suben sus llautes vacios hasta la playa de Zaragoza. Dos son los únicos medios que para vencer estas dificultades inmensamente mayores en las aguas bajas se presentan; ó estrechar por ambas márg. el cauce del r., abrir otro artificial en su centro, ó por donde mas conviniera: lo atrevido de cualquiera de los dos medios no puede ocultarse á quien conozca el terreno de que nos ocupamos, y haya visto aquellas prodigiosas avenidas que dan á este r. el aspecto de un brazo de mar. El cálculo de las sumas que se necesitarian para dar cima á esta empresa, se escapa de la imaginacion del mejor matemático; y sin embargo quedaban las dificultades y los gastos que la continuacion del canal, bien por el r., bien lateral, habia de ocasionar desde el Burgo hasta el Mediterráneo.

3.° Proyecto. Introducir el canal en el Ebro por el término de Quinto. Formado el estrecho de Quinto por los cabezos del Prado, las alturas de Matamala y las Pedreras del Conde, que son unos cerros compuestos de capas alternadas de caliza y piedra yeso, no permiten, dice el ilustrado autor de este proyecto, que el canal pueda llevarse por ellos sin grandes dispendios: tocan la márg. del r. en términos que apenas puede conservarse un camino muy estrecho; de modo que parece que la naturaleza ha marcado el principio de este, para la union del canal con el r., porque presenta en él una márg. cóncava y un régimen estable. Amitido este dato, la linea de prolongacion no es dudosa ni presenta dificultad; toda ella va por el llano y en su mayor parte por terrenos de buena calidad, donde

hay acequias cuyo estado garantiza el éxito del canal. Su long. será de unas 6 leg., 2 1/2 menos que el ant. con la ventaja de la construccion del canal en llanura. En el térm. del Burgo hay 2 1/2 leg. de terreno simoso que es menester revestir; pero aquellas simas no son de grande profundidad, porque se halla la capa consistente del terreno á 12, 10 y hasta 7 pies de la superficie. La seccion de esta prolongacion podrá tener de solera 20 á 30 pies; 6 de altura con la lat. que resulte á flor de agua, de dar á los escarpes 1 1/2 y 2 de base, segun la clase de tierras. Las esclusas deberán ser rectangulares con las dimensiones y construccion convenientes. Se prescinde en este proyecto de los riegos; y se regula su costo, con inclusion de las obras, en un total de 18 millones.

Creemos este proyecto mejor que los dos anteriores, si bien no podemos juzgar de él convenientemente, por no haber tenido á la vista el plano, y por consiguiente ignorar desde qué punto habian de echarse las aguas al llano. Debemos sin embargo confesar, con la franqueza que nos caracteriza, que hallamos en él una cosa que no puede satisfacernos; á saber, el que se insista en cruzar, no solo el terreno simoso, que se encuentra desde el punto en que termina el cauce ant. hasta el Burgo, sino el quizás peor, que desde dicho punto se halla hasta salir de Fuentes, segun hemos oido decir constantemente.

4.° Proyecto. Echar las aguas del canal al Ebro por el término del Burgo. Mucha semejanza existe á nuestro modo de ver entre este proyecto y el anterior; y aun nos persuadimos sea quizás uno mismo: guiados por este temor lo omitiriamos, si no fuera porque conocemos mas á fondo algunos de sus detalles. La primera ventaja que en él encontramos, es la de aprovecharse las obras existentes en el dia en el cauce abierto: 2.° que asegura el riego, cuando menos, hasta el punto en que las tierras disfrutan actualmente este beneficio. 3.° porque minora mucho las dificultades, siendo escesivamente menor la estension de terreno flojo que el nuevo cauce ha de correr, y 4.° porque su coste ha de ser tambien mucho menor que en ninguno de los otros proyectos. Ya dejamos insinuado en varios parages del artículo, que el inconveniente que se presentaba para prolongar la navegacion desde las esclusas de Valdegurriana, eran la debilidad y flojedad del terreno por su naturaleza yesosa, y por hallarse amalgamadas con esta sustancia otras tierras heterogéneas como disolubles por la humedad, y porque con las irreflexivas pruebas practicadas durante el protectorado del Sr. La Ripa, se habia maleado aun mas el terreno, habiendo dado lugar á que se abriesen profundas simas y minas inmensas: que debilitado asi este suelo, por grandes que fuesen las obras que se hicieran, nunca llegaria á evitarse el que, oprimido el terreno con el enorme peso de las aguas que para el riego y su navegacion debia contener en un cauce tan ancho y profundo, se desplomase, arrastrando tras sí las nuevas obras. A evitar, pues, estos inconvenientes, está reducida toda la operacion, y lo creemos conseguido por los medios que vamos á indicar. Fortificada la almenara de San Antonio con mayores revestimientos de mamposteria y silleria que los que en el dia tiene, para evitar los males que necesariamente debe causar el violento descenso de las aguas desde la altura á que se encuentra; por ella puede desaguarse el canal de todo el volúmen de aquellas que se considere necesario para regar las tierras, valiéndose á este efecto de una ramificacion de pequeños canales, susceptibles de recibir la direccion que mas bien parezca: quedando desde este punto destinado el canal al solo objeto de la navegacion. Reducido el peso de las aguas á una mitad, y aun á menos si necesario fuese; y angostado el cauce hasta dejar la anchura suficiente para que cómodamente pasen un barco de ida y otro de vuelta, y uno solo si hasta tal estremo habia que contraerse, pues por medio de puertos acertadamente colocados se evitan bien todas las dificultades; el terreno que tantos obstáculos ofrecia para la continuacion de las obras, porque no podia resistir el peso que se le cargaba, revestido ahora de arcilla y buro, no se asimaria mas, como lo demuestran los contracanales de Miraflores y de los Tornos, el de Bernal y el del Platero, en los que las simas que se abren son de poca consideracion, sin mas causa que el menor volúmen de agua que conducen. El costo de estas obras, inclusa la habitacion de las esclusas de Valdegurriana y del Paso del Ganado, notorio es habia de ser de poca consideracion atendida la naturaleza de las obras, y comparadas estas con las que habian de sustituirles en cualquier de los otros proyectos. Desde el punto que termina el cauce abierto del canal al térm. del Burgo, en el cual, conforme á este proyecto, habia de confluir con el *Ebro*, median por la parte mas larga 1,200 toesas, en cuya línea era menester abrir un cauce nuevo sobre terreno no mas firme que el anterior, pero menos desmejorado, y por donde amaestrados por la esperiencia, se caminaria ya sin las dificultades con que antes se tropezó. La elevacion aqui del terreno sobre el nivel del *Ebro* puede calcularse en unos 90 pies; y por lo tanto hay necesidad de construir dos ó mas esclusas con el fin de hacer cómoda y fácil la entrada de los barcos que vinieran por el canal al *Ebro* y vice-versa. Metido ya el canal en el r. podia darse por asegurada la navegacion; pues si bien desde este punto no faltan obstáculos que vencer, no son ni tantos de la entidad que los precedentes; se hallan reducidos á algunos azudes de poca elevacion que tienen en el *Ebro* los pueblos de Gelsa Velilla, Alforque, Cinco Olivas, Alborge, Sástago y Menuza, y la presa de Flix, mas abajo de Mequinenza, las primeras no oponen dificultad á la navegacion sino en las aguas bajas, y esta podia vencerse, bien por medio de compuertas ó bien arrampándolas En la presa de Flix era indispensable colocar una esclusa. Emprendido este proyecto, el mismo curso de las obras iria conduciendo á mejoras inapreciables; en diferentes puntos podia convenir abrir canales laterales para vencer algunos inconvenientes, ó para ganar algun terreno. Desde el térm. de Alforque, y aprovechando su mismo azud, un trozo de canal de menos de 800 toesas, libertaba á los barcos de recorrer las muchas revueltas que desde dicho punto hasta pasado Sástago describe el r. *Ebro*.

Dejamos trazada á nuestros lectores la importante y curiosa historia del origen del canal de Aragon, y les damos la descripcion tan detallada como nos ha sido posible obtener de sus muchas y admirables obras; hemos procurado instruirles con toda claridad de los esfuerzos que por los protectores y directores de la empresa se han hecho para vencer los obstáculos que la naturaleza del terreno opone á la continuacion del canal y para su conservacion: de las ventajas que este ha producido en el pais que recorre; de sus prod. y gastos; del estado en que se encuentra, y de los diferentes proyectos que existen para prolongarle hasta Tudela y para hacerle confluir en el *Ebro*: terminamos este artículo con el presupuesto de gastos que la direccion del ramo y el Gobierno de S. M. acordaron para el año 1845, y es el que sigue:

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL AÑO 1845.

CANALES

IMPERIAL DE ARAGON Y TAUSTE.

GASTOS GENERALES.

Sueldos.

DIRECCION Y ADMINISTRACION CENTRAL.

	Rs. vn. mrs.	Totales.
El ingeniero gefe de distr., como director de ambos canales, percibe por los fondos de estos. . .	4,000	
El ingeniero de la prov., como ayudante del director, percibe de los mismos.	3,000	
1 Administrador general.	13,000	
1 Contador interventor.	9,000	61,600
1 Ocial 2.°	7,000	
1 Id. 3.°	6,000	
1 Id. 4.°	5,500	
1 Id. 5.°	5,000	
1 Escribiente.	4,100	
1 Portero.	3,000	
1 Abogado de la empresa.	2,000	

DEPARTAMENTO DEL TORRERO.

1 Encargado de obras.	7,200	
1 Sobrestante mayor.	5,760	
1 Constructor de barcos. . . .	5,040	
1 Encargado del despacho de albaranes de riego.	5,000	
1 Administrador de graneros. .	5,000	
4 Encargados de aguas en Garrapinillos, Miralbueno, Miraflores, el Burgo á 3,600 rs. cada uno.	14,000	
2 Ayudantes encargados de aguas en Miraflores y Miralbueno á 2,880 rs. cada uno.	5,760	143,291 26
3 Sobrestantes de lista en Torrero, Burgo y Bocal á 2,710 rs. 20 mrs cada uno.	8,131 26	
1 Id. del presidio	2,560	
1 Mozo almacen.	2,160	
11 Guardas de Almenara 2,160 rs. cada uno.	23,760	
4 Id. de id. á 1,800.	7,200	
8 Id. de id. á 1,440.	11,520	
1 Id. de id.	2,400	
15 Regadores á 2,520 rs. cada uno	37,800	

DEPARTAMENTO DE GAYUL Y BOCAL.

1 Encargado de obras.	7,200	
1 Administrador y cajero. . .	7,200	
1 Encargado de aguas.	4,200	
1 Carpintero encargado de la casa de compuertas	3,240	38,670 24
1 Capellan del Bocal.	2,070 24	
1 Guarda de Almenara.	1,800	
9 Id. de id. á 1,440.	12,960	

DEPARTAMENTO DE TAUSTE.

1 Administrador y cajero. . .	7,200	
1 Encargado de aguas y ayudante del de obras.	5,400	23,040
1 Guarda de Almenara.	1,800	
6 Id. id. á 1,440 rs..	8,640	

Gastos.

Para gastos de escritorio de la direccion y adm. general, impresiones, alumbrado, esterado, muebles, etc., etc. . . .	7,500	
Para gastos de recoleccion de frutos, conducion á los graneros y mediciones hasta su venta.	50,000	72,000
Para los de viajes y visitas que tienen que hacer los empleados á los departamentos y á las obras, estan señalados. .	8,000	
Para los derechos de los curiales, papel sellado, honorarios y demas gastos que ocurren en los litigios de la Empresa.	6,500	

GASTOS DE CONSERVACION Y REPARACION.

Para la conservacion permanente y reparacion de las obras ejecutadas, se calcula necesaria la cantidad de.	80,000
	4.133,602 16

ARAGON (CAPITANIA GENERAL DE): comprende las prov. de Zaragoza, Huesca y Teruel, que cada una constituye su com. g. Confina por el N. con el reino de Francia en la estension de 26 leg.; por E. con la c. g. de Cataluña; por el S. con las de Valencia y Castilla la Nueva, y por el O. con las de Búrgos y Navarra. Se encuentran en ellas las plazas de Zaragoza y Jaca con sus respectivos gobernadores y sargentos mayores; y los cast. de la Aljaferia, Benasque, Monzon, Alcañiz y Mequinenza: los dos primeros á cargo de un comandante militar, y los tres últimos de otros tantos gobernanadores. El capitan general reside en Zaragoza. En este distr. tiene el arma de artilleria las comandancias de las plazas de Zaragoza, Jaca, Mequinenza, Teruel y Monzon.

ARAGON (REINO DE): una de las prov. en que antes de la division terr. de 1833 se hallaba dividida la monarquia española. SIT. al NE. entre los 40° 2′ 0″, 42° 54′ 0″ lat. y 1° 30′ 30″, 4° 34′ 0″ long. O. del meridiano de Madrid; la limitaban por el N. el Conserans, el Cominge y los Pirineos, que la separaban de la Francia en la estension de 26 leg.; por el E. la Cataluña y una parte del reino de Valencia; por el S. este último y una parte de Castilla la Nueva, y al O. la Navarra y la Nueva y Vieja Castillas. Se prolongaba de E. á S. unas 66 leg., y poco menos de 40 de E. á O., describiendo la superficie de 1,232 1/2 leg. cuadradas. Se dividia civilmente en 13 partidos, á saber: Zaragoza, Albarracin, Borja, Benabarre, Calatayud, Cinco Villas, Daroca, Tarazona, Teruel, Jaca, Alcañiz, Huesca y Barbastro; con 12 c., 240 v., 995 l., 168 ald. y barrios, y 534 desp., segun la relacion de personas curiosas y entendidas. Se contaban en esta gran prov. un arz., 6 ob., 8 capítulos colegiales, 29 encomiendas de órdenes militares, 1,396 parr. 228 conv., 21 hospitales, 2 hospicios, 2 universidades, 5 colegios y 6 gobiernos militares. El Aragon puede considerarse como una conca rodeada de los Pirineos; las montañas que le dividen de Navarra y Cataluña y de las sierras de Soria, Molina, Cuenca y Morella, que rinden sus vertientes por los parages que le circundan hácia la gran caja del Ebro, que le cruza casi por medio de NO. á SE., girando desde Alforque hácia el E. con muchas tortuosidades hasta Mequinenza, desde donde sirve de lím. con Cataluña, y poco mas abajo entra en este principado en la misma direccion que entró en el reino de Aragon. Goza de distintas temperaturas mas ó menos benignas, segun la varia elevacion y asiento de los pueblos; pero todas aptas para el cultivo de los mas precisos frutos de las zonas templadas. Los vientos que generalmente reinan, son los llamados en el pais cierzo y bochorno (NO. y SE.), los cuales son tan frecuentes, con especialidad en la cap., que puede asegurarse que unos ú otros soplan los nueve meses del año; y tan violentos los primeros, que arrancan hasta los árboles mas corpulentos: el llamado castellano ó fagüeño, de la voz latina *favonius*, es el mas apacible y propio para la vegetacion, porque suele ocasionar lluvias benéficas é interrumpidas. Los vientos del SO. soplan rara vez en este terr. y duran poquísimo tiempo. El Aragon es de los terr. mas montañosos de España. Las encumbradas y ásperas cord. del Pirineo, son las sierras mas altas y continuadas, y la frontera de Francia por esta parte la que ofrece mayores derrumbaderos, la mas alta y de peores entradas de cuantas separan á España de aquel reino; el punto mas culminante es sin duda alguna el Monte Perdido, cuya elevacion sobre el nivel del mar se calculaba en 1,745 toesas (12,215 pies), esto es 25 pies mas que el pico de Vignemale que es lo mas elevado de todas las vertientes set. De esta inmensa mole, nacen multitud de estribos que se introducen en el territorio formando diferentes valles, por los cuales se precipitan infinidad de r., arroyos y torrentes. Llenan tambien de asperezas el ant. terr. de Aragon diversas prolongaciones del sistema ibérico, pudiendo contarse como las principales las sierras de Albarracin, la de Molina, Cuenca, Gudar, Morata del Conde y el famoso Moncayo, uno de los montes mas elevados de España, sit. entre Aragon, Castilla y Navarra, célebre por las tempestades que en él se forman y que son el espanto de los pueblos sit. en 20 leg. alrededor. Los r. principales que le bañan son, ademas del Ebro, el Veral, el Aragon, el Rigon, el Estarrum, Lumbier, Guaticelema, Alcanadre, Jalon, Jiloca, Garcipollera, Vero, Aranda, Isuelas, Flumen, Cellá, Gállego, Martin, Guadalope, Queilés, Sosa, el Gas, Huecha, Ara, Jalle, Bellos, Cinca, Cinqueta, Esera, Piedra, Mesa, Manubles, Miedes, Clares, Guadalaviar, Mijares y Alambra ó Alfambra. Le cruzan igualmente muchos caminos reales y carreteras, entre los cuales el principal es, el que desde Madrid llega hasta Barcelona; un canal de navegacion y de riego, y otros muchos de esta última clase.

El TERRENO de Aragon es muy fértil; por poco que se le ayude basta para producir prodigiosamente. Las márg.

de los r. desplegan la mas activa vegetacion, las riberas del *Ebro* y del *Jalon* principalmente, son de lo mas rico que se conoce. Multitud de valles regados por diferentes riach. producen todo lo que el labrador apetece; el llano que se encuentra al salir de Fraga y el del Frasno son una série continuada de jardines; los de Daroca y de la Almunia son todavia mas hermosos, mas fértiles y mas variados en sus prod.; otros semejantes á estos se encuentran en diferentes puntos; pero hay pocos que igualen en feracidad y riqueza á los huertos de Calatayud y de Ateca. Las llanuras de Alcañiz, de Caspe, de Albalate, de Morella y de Calaceite no son menos productivas ni menos ricas; en sus estensos campos aparecen una continuacion de jardines en que los olivos y los frutales disputan á las otras producciones la ventaja de enriquecer al cultivador; pero todas estas bellezas no pueden ser comparadas con las fértiles campiñas que rodean á la cap.; 3 r. y un canal magnífico le rinden su tributo para fertilizarlas, y el suelo secunda admirablemente la diligencia del agricultor, produciendo á competencia los frutos de toda especie y los granos de todo género. Una estensa llanura rodeada de montañas en los confines de Cataluña y de Valencia es tambien hermosa y rica y de una fertilidad poco comun en granos, aceite, lino, cáñamo, moreras y en frutas de todas clases; debe su feracidad á los 5 r. que la bañan.

Desgraciadamente la agricultura no se halla en Aragon al nivel de Valencia y Cataluña; si asi fuese, este terr. llegaria á ser otra tierra de promision.

Las producciones son considerables: el trigo, la cebada, el maiz y demas granos gruesos se cosechan en todos los puntos. En los part. de Alcañiz, Barbastro y Zaragoza es donde se cultiva principalmente el olivo: los terr. de Ayerve, del Somontano, de Zaragoza, de Huesca, de Barbastro, Tarazona, Cariñena, Calatayud, Borja, Daroca, Benabarre, Cinco Villas, Bolea y Loarre son estremadamente fértiles en vino, muy propio para la esportacion por su mucho cuerpo; todavia serian mucho mejores si fuera mas esmerada la fabricacion; pero la poca salida por falta de medios de comunicacion conserva tan bajo el precio de este género, que los cosecheros no pueden sin perjuicio hacer las mejoras indispensables, tanto en el cultivo de la vid como en el laboreo del licor. Los terr. de Zaragoza, Alcañiz, Caspe, Calanda, Albalate del Arzobispo, Hijar, Maella, Calaceite, la Fresneda, Almunia, Calatayud, Ateca, Daroca y todos los terrenos de las riberas del *Martin*, *Jiloca*, *Jalon*, *Guadalope*, *Gállego*, *Cinca* y la *Huerva* dan frutas esquisitas de toda especie. Tambien se da en Aragon el lino, aunque se cultiva en pocos puntos; donde mas abunda es en los part. de Daroca, Calatayud, Borja, Tarazona y Cinco Villas, obteniendo la preferencia de todos el del part. de Borja. Aun es mas adaptable al suelo el cultivo del cáñamo y mayor su cosecha que la del lino. El azafran se cultiva en los Monegros, en Fuentes, Quinto, Torrijos, Caminreal, Fuentes Claras, Lecera, Blesa, Muniesa, el Povo, Almonacid de la Cuba, Azuara, Aguilon, Atojos, Herrera, Villar de los Navarros y en otros puntos. En el part. de Huesca es donde abunda mas la cosecha de almendra. La sosa fue antes un objeto muy importante de la riqueza de esta prov., pero ha decaido notablemente. El cultivo de la morera y la cria de la seda, han estado siempre muy descuidados en Aragon; sin embargo, no carece de importancia en los terr. de Zaragoza, Albarracin, Caspe, Alcañiz, Albalate y otros puntos. Las montañas de Aragon abundan en escelentes pastos, y tampoco faltan de buena calidad á los pies de aquellas, los mejores y mas abundantes son los de Jaca, Benabarre, Albarracin y Belchite. Las lanas de Aragon son hermosas, largas y finas; varian su calidad segun los terrenos; las de Benasque pasan por de las mejores, pero son superiores á todas las de Albarracin.

El Aragon, como se dijo, está cubierto de montañas elevadas poco pobladas, pero ricas en plantas aromáticas y medicinales. Muchas de estas montañas estan cubiertas de una especie de rocas que no son ni arcillosas ni calcáreas, las cuales reducidas á polvo ni se licúan al fuego, ni se calcinan, ni se disuelven en los ácidos. Abundan mucho en minerales de diferentes especies. En Hecho hay una mina que se cree de oro. Se ven restos de otras de plata en Calcena, Benasque y Bielsa, hay minas de plomo en Zoma, en Benasque cerca de Plan, en la jurisd. de Barbastro, en la cima de los Pirineos, sobre la montaña de Sallent, y otras de hierro muy dulce; en Almoaja, en Torres, Noguera, Ojos Negros y en el Moncayo se encuentran minas de cobre: en el espresado Plan, cerca de la Calamocha sobre la montaña denominada la Platilla, al NE. de Molina y en las que separan el Aragon de Castilla la Nueva; este presenta un grano blanco y es de lo mas fino; el de la Platilla se cria entre cuarzos blancos, se presenta de color azul, verde, amarillo y mezclado con tierra blanca calcárea. El Aragon es muy rico en alun; se halla en los alrededores de Alcañiz, en toda la prolongacion de la sierra de Gudar y en otros muchos puntos. En Tordera y Milmarcos se conocen dos especies de esmeril y una abundante mina de cobalto en el valle de Gistain; de esquisito azabache en Utrillas, Alcañiz y no lejos de Daroca, las cuales se esplotan por estranjeros, llevándose en bruto el mineral que despues nos importan elaborado en dijes y adornos de mil formas diferentes; por la parte de Teruel hay ricas minas de azufre; en Torres y Remolinos se esplotan minas inagotables de sal gema, y de la misma especie son la cord. de cerros que desde las inmediaciones de Zaragoza se prolongan por la márg. izq. del *Ebro* con el nombre del Castellar; se encuentra piedra calamina cerca de Linares; hematitis cerca de Grustan, y carbon de piedra en este mismo punto y en Graus; los montes de Aragon abundan en jaspes y mármoles de diferentes colores; son muy estimados los de Ricla, Calatarao, Epila, Estadilla, Escatron y Alama; los hay preciosísimos en la puebla de Alborton, Jaca, Hecho, Canfranc y Benabarre; lo hay negro de un brillante pulimento en Albalate; azul, amarillo y blanco en Tabuenca, y de mas de 12 clases diversas en Alcañiz. Abunda el Aragon en fuentes intermitentes; las hay á las inmediaciones del que fue monast. de San Juan de la Peña, en la entrada del valle de Tena; en el terr. de Frias cerca de Albarracin; en Crivillent part. de Alcañiz. No son menos numerosos los depósitos de agua salada que por medio de la evaporacion dan rica sal: se encuentran en Fuente Garcia (Albarracin); en Arcos en los confines de Valencia; la la laguna de Gallocanta cerca de Used (Daroca), y en Naval (Barbastro). Pocos terr. de España hay mas ricos en aguas minerales y termales; llaman la atencion los de Alhama á 5 leg. de Calatayud; los de Alquezar á igual dist. de Barbastro; los de Alpies á 3 leg. de Huesca; los de Ntra Sra. de Arcos en los terr. de Ariño y Albalate, los de Villet á 4 leg. de Teruel; los de Paracuellos de Jiloca, los de Tiermas, los de Juseo, los de Quinto, Benasque, Barranco del Salto, y sobre todo los muy estimados de Panticosa. Todos los r. de Aragon abundan en pesca; las truchas del *Gállego* y del *Huecha* son riquísimas; las asalmonadas del *Gállego* no tienen igual; las anguilas de la estanca de Alcañiz admiran por su grandor y su delicado gusto, y las sabogas del *Ebro* forman el plato mas regalado de las mesas de los pudientes, que moran á sus orillas. Los aragoneses reunen todas las circunstancias necesarias para progresar en las ciencias: vivacidad natural, imaginacion penetrante y juicio sólido; asi que en todas épocas ha producido personas que se han distinguido en las diferentes partes de las ciencias, en la literatura y en las artes (V. Historia). Es el aragonés orgulloso, habla poco y defiende su opinion con firmeza, ensalza su pais hasta la hipérbole, le enardece la menor contradicion; desconocen sus propios defectos y rara vez confiesan los de sus compatriotas, sin embargo de ser naturalmente envidiosos, cuando hablan con estranjeros. Su altanería natural, su acogimiento seco comunmente, su aire sério, sus maneras frias, su tono á las veces brusco, repugna á los que no les conocen, y estos son los únicos defectos que les ponen; pero defectos que se hallan bien recompensados por mil cualidades estimables. Si el aragonés es frio y seco, tambien es á la vez prudente y reflexivo, provisto de un juicio sólido y de un sentido el mas recto: la preocupacion en favor de sus compatriotas no les ciega hasta desconocer las ventajas de los otros, y tributan el mas sincero homenage al mérito estranjero; sin son altaneros, son al propio tiempo atentos y comedidos; su acogimiento, aunque sério y frio, es mas verdadero y de corazon, que el afectuoso y urbano de muchas prov. Son hábiles cortesanos sin falsía, valientes sin fanfarronada; arrojados hasta la temeridad; emprendedores como nadie; tienen audacia y ambicion. Su carácter decidido, firme é inalterable les hace á las veces aparecer indóciles. Nunca cedieron los aragoneses cuando fue menester combatir en defensa de las leyes, de la independencia nacional, de la liber-

tad y del trono de sus reyes. ¡Ah, cuantos disgustos les han ocacionado estas mismas virtudes!

Nos hemos detenido en hacer esta ligera reseña del ant. terr. de Aragon, aun con el temor de haber de incurrir en repeticiones por no presentar tan pelado el art. geográfico de este suelo privilegiado por naturaleza, reservando hablar del estado de su instruccion pública, de su ind., de su comercio y de las otras diferentes partes de la estadística, asi como el desenvolver mas municiosamente la descripcion topográfica y civil en los art. correspondientes. Antes de entrar en su historia, debemos decir que la ant. prov. de Aragon se halla actualmemte dividida en las tres prov. de Zaragoza, Huesca y Teruel, cuya division civil y otras noticias curiosas resultan del siguiente cuadro sinóptico.

Estado de las capitanias generales, audiencias territoriales, provincias y partidos judiciales en que se halla dividido el territorio de Aragon, con espresion de su poblacion, estadística municipal, la que se refiere al reemplazo del ejército, riqueza imponible y contribuciones que se paga.

CAPITANIAS GENERALES	AUDIENCIAS.	PROVINCIAS.	Partidos jicialudes.	Ayuntamientos.	POBLACION. Vecinos.	Almas.	Electores.	Elegibles.	Jóvenes alistad. para el reemp. del ejército.	Cup. de sold. en una quinta de 25,000 hom.	RIQUEZA IMPONIBLE.	CONTRIBUCIONES.
Aragon.	Zaragoza.	Huesca. . .	8	665	31420	182996	25738	21015	10341	459	40317641	5247534
		Teruel. . .	10	285	45743	181433	26318	22142	10451	459	35559314	5364969
		Zaragoza. .	13	331	48784	231577	34901	32438	16736	651	35100819	7447383
			31	1281	125947	596006	86957	75595	37728	1569	110977774	18059883

Historia civil. Detenida y filosóficamente observado este pais, su mismo exámen va remontando la imaginacion de siglo en siglo, hasta que perdida en la perpetuidad de los tiempos, viene á colocarse sobre la cumbre de los Pirineos, que geológicamente recorre, y alli mismo encuentra el resultado del recio impulso y largo choque de las aguas, cuya efusion se presenta, como la base de todas las fiestas antiguas, á volviéndose hácia Oriente, ve al Xisurus de los caldeos, á voluntad de olas; ve luego al Peyrum de los chinos, salvándose en una barca de la inundacion general; ve al Vichnou de los indios, conduciendo la barca conservadora del género humano; y como en las antiguas tradicciones de todos los pueblos, en el gran cuadro de la naturaleza, encuentra el cataclismo universal, que despues la Sagrada Escritura ha de persuadirle, como el Edda lo hubo de persuadir á otro pueblo, y alli se reposa sobre la época que viene á servir de base al historiador. Débiles son, sin embargo, los rastros de la luz que hasta ella elevan su pluma ; pero *debemos contentarnos con lo que parece mas probable, no desechando sino lo claramente falso* (Biblia de Vence, t°. 1., pág. 460); pues no es justo menospreciar en la historia estos pequeños rastros de la verdadera antigüedad: «*Es una indulgencia debida á la antigüedad, aprovechar aun de las escasas luces que pueden ofrecer las fábulas*(Tit. Lib.). Estas y las tradicciones, que son las que mas visible ofrecen al filósofo la huella de las revoluciones morales del mundo, como de las fisicas la encuentra en su superficie, vinieron tambien á enriquecer este pais en los floridos tiempos de la Grecia. Como amenizaron á la Tartesside habiendo de aplicarse á ella, por ser el último térm. de la tierra para los antiguos, las hermosas fábulas del fin de los trabajos de Hércules, del Tártaro, de la guerra de los Titanes, de la mansion Elísia, etc.: aqui, por la incalculable riqueza que encierran los Pirineos en su seno, hubieron de fijar el trono del anciano *Pluto*, viéndole recorrer sus vertientes, ciego y jorobado, con pasos lentos; y luego desapaecer veloz, agitando sus alas. *Hércules*, enamorado de la ninfa *Pirene*(*personificacion de la iberia*), al recorrer estos paises, cuando hubo de abandonarla por su ausencia, la vió morir de pena contra los Pirineos, como ve terminarse la España en estas costumbres, quien montándolas va á buscar la *Saturnia ó la Escondida* detras de los Alpes. Este es el modo litúrgico con que hubo de referirse el tránsito del primer heroe por este pais, cuya memoria se haya conservado, tal vez al Hércules hobel, que desde Oriente, siguendo al Hércules fisico, viniera á pasar el estrecho Istmo que antes uniese las peninsulas Ibera y Afraicana (V. Avila monte), y á colonizar la grande Iberia: despues de la particion del mundo entre los *noachidas* (Genes), que otros presentaron entre los *dioses*, esta es la espedicion de *Pan*, enviado por *Libero Pater* (M. Barron); la del *Hércules* de los griegos (Herodoto); la del *Tearcon* de los ethiopes; la de *Osiris* de Egipto: la del *Mavorte* de Tracia, ect.; la famosa espedicion de que tantos recuerdos el genio investigador encuentra en todas partes (V. España).

Como la c. que Oenotrio enseñó á su pueblo á edificar en las alturas (Dionisio Halicarnasio), aparecen los de la antigüedad de este pais, y por sus nombres pueden aun conjeturarse el orígen de los que las edificaron. Flavio Josepho y todos los escritores adugeron por prueba estas conjeturas. Por ellas, unas se presentan diciéndose testigos de aquella famosa espedicion, y reclaman nombres de los *Aborigenes* de Italia, y de los *Authothonas* de la Grecia. como si fuesen hijas del mismo pais en que se encuentran: llámanse *Iberas*, aplicado por antonomasia á España el nombre *Iberia*, que tan grande estension tuvo en otro tiempo (desde el *Vistula* hasta *Gades*), nombre que con toda propiedad las corresponde; aunque escritores franceses, que solo pueden discurrir para España un origen Indo seythico, sostengan ser moderno, viéndolo por primera vez en el periplo de Escilaz: este navegante hubo de encontrar ya la voz *Iber*, no solamente en el caudaloso r. que cruza este terr.; sino muy generalizada como del idioma de aquellos españoles que se vislumbran al traves de los tiempos mythicos. Otra gran parte de ciudades ofrecen su origen setentrional: ya no son tan oscuras, aunque no dejan de serlo mucho, las épocas en que esta alcurnia verificó sus transmigraciones: las tribus errantes que Estrabon, Tito Livio y Plutarco vieron descolgarse de la ant. *Scytia*, derramándose en la Peninsula por las gargantas del Pirineo, tambien tomaron asiento en este terr., siendo los primeros que en él se mezclaran con los *iberos*, viniendo á formar una tercera raza (*los celtiberos*) que tanta preponderancia habia de tener mas tardo en la Peninsula. No se adulteraron la religion, usos y costumbres de los primitivos españoles tan pronto, ni tanto en este pais mediterráneo como en las regiones maritimas, con el trato de los estranjeros; asi mismo su libertad fue en todos conceptos mas duradera y siempre hubieron de distinguir á sus hab. el carácter de independencia y el desenfado guerrero (V. España).

Descendiendo á edad mas conocida, encontramos á estos hab. divididos en tantas repúblicas cuantas eran las c.; aun que incorporadas todas en cuatro regiones estendidas mas allá de los lim. que despues con la palabra *Aragon* habian de significarse: de los *ilergetes* era desde la confluencia del *Cinca* y *Ebro*, siguiendo la orilla izq. de este r. casta Alagon, que era de la *Vasconia*. A esta region pertenecia la parte boreal, separada del pais *Ilergete* por una linea tirada desde *Alagon* al *Pirineo*, abrazando dentro de sus lim. á *Huesca* y á *Jaca*. Los *celtiberos* ocupaban al O. de las prov. de Teruel y Zaragoza hasta *Olva*, *Aliago*, *Montalvan*, *Herrera*, *Belchite* y *Zaragoza*. De los *edetanos* era el terr. restante comprendido entre las lineas que forman estos pueblos *celtiberos* y el *Ebro*.

Todos estos lím. hubieron de alterarse con el tiempo, como se verá en sus artículos.

Dos colosos se presentan luego especulando sobre la independencia de estos libres españoles, y como otro pais (la Bética) quedó esclusivamente de la conquista de Cartago, púnicos y romanos, determinan hacer este suyo. Aquellos son los primeros en acometer la empresa. Amilcar Barca, despues de haber tocado los Pirineos, abriendo paso por la costa á sus soberbias miras contra Italia, amenaza con la dominacion africana á estas regiones del interior. Apóyase ya en su parte meridional, con varias fort. púnicas: los celtíberos de Helia toman actitud defensiva contra su poder, y el grande Amilcar, que acude contra la sublevacion, perece á manos de los heliones (año 230 antes de J. C.). Viene luego la division de este pais entre ambos poderes, pues al encumbrar el jóven Asdrubal el de Cartago en España, respira la ambicion de Roma, y no solo introduce en la Península su proteccion para las colonias griegas, sino estipula cierta porcion de ella para su esclusiva conquista: el Aragon de hoy queda dividido por el *Ebro* entre Cartago y Roma (226). Este r. separa los dos poderes: su orilla izq., térm. d la España citerior, pertenece á la conquista de esta república; aquella se obliga á no llevar sus armas mas allá del r. Tambien Asdrubal esperimentó el carácter libre y generoso de los hab. de estas regiones: murió á manos de un celtíbero vengador de la muerte que él habia dado antes políticamente á su señor, Anibal encareciendo la alianza que tenia contraida con c. de este pais, hostigadas por los amigos de Roma, toma pretesto para la segunda guerra púnica, y ambas orillas del *Ebro* vienen al dominio de Cartago (años 219 antes de J. C.). No tardaron ya á presentarse tambien sobre ellas las legiones romanas, y sus valientes hab., en la política confederacion que se organizara contra ambos conquistadores, vinieron á alternar entre ellos sus servicios, prometiéndose por este medio facilitar su comun ruina. Los cartagineses son echados por los Escipiones lejos de este terr. y volviendo sobre él, abandonado Cneo por los celtíberos, queda á discrecion del ejército de Asdrubal, habiendo de sucumbir (212). Volvió pronto el poder de Roma á despojar de este pais al de Cartago, y estirpado por fin el africano de toda España, removiéndose los lím. de la Citerior hasta Cartagena, y el mar Cantábrico por el N., quedó en ella todo este terr., dividido antes por el *Ebro* entre las dos Españas. En él se abrió luego la sangrienta lucha de las regiones españolas con la soberbia Roma, cuya lucha consumió, por espacio de 200 años, mas ejércitos romanos que la conquista del mundo entero; y no contribuyó otro pais mas que este á que Veleyo Patérculo hubiera de decir de España haber consumido tantos cónsules, y tantos pretores, y haber levantado con su valor á Sertorio á tanta gloria, que por 5 años estuvo indeciso, qué nacion era la mas valiente, la española ó la romana; y que pueblo mas digno de la silla imperial del mundo (V. ESPAÑA). Este pais, por tantos años teatro de sangrientas batallas, ora sufriendo todos los horrores de la guerra, ora los mas odiosos aun de los tiranos gobernantes, vino á manos de Augusto, quien dió á España la forma que le pareció mas conveniente en lo geográfico y civil Quedaron entonces sentados los lím. de las regiones que le ocupaban, alterados con frecuencia antes por el éxito de las guerras, y permaneció siempre en la España Tarraconense ó Citerior. Estableció Augusto un conv. jurídico en Zaragoza, que era su centro, pues en ella confinaban las cuatro regiones ilergeto, vasconia, celtiberia y edetania, para sentenciar los pleitos de 152 c. (Plinio): de estas c. gozaban el fuero de ciudadanos romanos los beliones (de Belchite), los celsenses (de Xelsa), los calagurritanos násicos (de Calahorra), los surdaones (de Sobrarbe), los oscenses (de Huesca), y los turiassonenses (de Tarazona). De latinos viejos eran los cascantenses (de Cascante en Navarra), los ergabigenses (de Arcabriga en el desp. de Cabeza de Griego), los grachuritanos (de Agreda), los leonicenses (de Castellseras), y los osicerdenses (de Mosqueruela). Eran federados los larragenses (de Lárraga, en Navarra), y estipendiarios los arcobrigenses (de Arcos de Medinaceli), los andologenses (de Andosilla), los aracelitanos (de Araquil), los bursaonenses (de Borja), los calagurritanos fibularenses (de Loharre), los complutenses (de Alcalá), los carenses (de Cariñena), los cinceses (de la orilla del *Cinca*), los cortenses (de Cortes del Ebro), los damanitanos (de Domeño y Chelba), los iarsenses (de Hijar), los iturisenses (de Iruren), los ispolenses (de Epila), los ilumberitaños (de Lumbier), los jacetaños (de Jaca), los libienses (de Leiba, cerca de Nájera), los pompelonenses (de Pamplona), y los segienses (de Sangüesa). Desde esta época en que toda España quedó como una prov. del imperio, desaparecida la libertad ant. de este terr., su historia viene á ser comun á toda la nacion, habiendo asi de dar precipitadamente con los setentrionales, que aprovechando la debilidad de los emperadores, lograron apoderarse de esta hermosa porcion desumando. Si las regiones á que pertenecia Aragon, independiente en lo ant., admiraron al mundo con el esfuerzo que opusieron á Roma conquistadora, acostumbradas ya á su poder y gobierno en esta época, tambien resistieron tenaces á los nuevos invasores, señalándose particularmente en la defensa de la *Vasconia* (V.) Consiguientes á esto fueron los grandes padecimientos del pais; trabajado se vió por unos y otros bárbaros, y las vicisitudes que hubo de correr la monarquia gótica; pero siempre dependiente y formando un cuerpo con la demas España, es mas á propósito ocuparnos de estas épocas y acontecimientos al tratar de la nacion en general, y en los art. de las pobl., por lo que fuese la suerte particular que las cupiera, hasta que venimos á dar con la invasion agarena, origen del famoso reino de Aragon, principal objeto de este artículo.

Dueño el poderoso Islam de toda España, como antes estuvo sujeto este terr. al imperio de los Césares, quedó de los califas de Damasco. Sin duda fue adjudicado á los Bereberes, particularmente sus montañas por ser menos felices y de conservacion mas trabajosa, conocida la injusticia con que trató Muza en los repartimientos á los primeros y mas valientes conquistadores de España. No hubieron de ocupar, sin embargo, todas sus fragosidades, y mientras la tirania estranjera campeaba libre mas que nunca por las llanuras, huyendo el hijo del pais al salvage nacimiento de los r., encontró en lo mas enriscado de los Pirineos la ant. libertad celtibera, donde por largos años permaneciera retirada. Afirman algunos, que huyendo de los conquistadores mulsumanes se reunieron hasta 300 cristianos en el monte Uruel, próximo á Jaca, y no lejos de alli poblaron en un lugar que se decia Pano, fortificándose con varios cast., resueltos á defenderse de los mahometanos; pero que antes de haberse bien prevenido fueron atacados, cautivos y muertos, sin quedar en aquella region mas gente que algunos ermitaños (V. PEÑA, SAN JUAN DE LA). Presentan luego como señor en aquella montaña de Aragon por Garci Ximenez, rey de Navarra y su esposa la reina Enenga (año 758), al conde Aznar, que dicen murió en tiempo de Fortun Garcia, tercer rey de Navarra, hijo de Garci Iñigo, nieto de Garci Ximenez; sucediendo á este conde, Galindo, su hijo, que murió en el reinado de Sancho Garcés, hijo de Fortun, etc.; pero esta sucesion hereditaria que tan cabalmente se guarda en los reyes de Navarra, con nombres tan españoles todos, desde principios del siglo VIII, apoyada particularmente en las inscripciones sepulcrales del monast. de San Juan de la Peña, conocidas por apócrifas, debe tambien mirarse como de pura imaginacion, y asimismo cuanto en e las se funde (V. NAVARRA). El analista regnícola Gerónimo Zurita, con el arz. D. Rodrigo, el rey D. Jaime I de Aragon, en su historia, y el rey D. Pedro IV, en una relacion que envio al Papa Clemente VI, deduce el origen de la corona aragonesa, diciendo haber estado en aquellas montañas, frontero contra los infieles, Iñigo Arista, á quien por su valor, por su persona y suerte en las armas, y esclarecido linage, se dieron por caudillo los cristianos. Refiere ser natural de Bigorra, y atribuye su nombre Arista á su brabura y ligereza contra los enemigos, habiendo sido el primero en descender de las montañas á lo llano de Navarra, y por su estremado valor erigido rey de Pamplona el año 819, á cuya eleccion concurrió Fortun Ximenez, conde de Aragon. El principe D. Cárlos, citado por Zurita, afirma haber tenido lugar esta eleccion en el año 885, siendo Iñigo Arista ó Iñigo Garcia, como él le llama, hijo de Ximen Iñiguez, señor de Abarzuza y Bigorra. En la historia del mismo príncipe D. Cárlos se refiere, que, suscitadas disensiones entre aragoneses y navarros, para cortarlas, se ordenó el fuero de Sobrarbe, é hicieron sus leyes *como hombres que habian ganado la tierra de los moros*, estableciendo en aquel fuero, que, pues de comun sentimiento le elegian por rey, y le daban lo que ellos habian ganado de agarenos, ante todas cosas les jura-

se mantenerlos en derecho y mejorarles siempre sus fueros; que partiria la tierra con todos sus naturales ricos-hombres, caballeros é infanzones, y que ningun rey pudiera tener córte, ni juzgar, sin consejo de sus súbditos y naturales, ni derreminar guerra, paz, tregua, ni negociacion de importancia con príncipe alguno, sin acuerdo de 12 ricos-hombres, ó de 12 de los mas ancianos y sábios de la tierra, y otros estatutos segun en aquel fuero se sostiene (V. SOBRARBE). Trescientos fueron, se dice, los caballeros que se hallaron en la eleccion, todos de la montaña de Sobrarbe; siendo estos nobles, y sus descendientes legítimos los que se llamaron ricos-hombres, á quienes los reyes respetaron tanto, que ninguna cosa se hacia sin su parecer y consejo; nada pasaba á ejecucion sin su autoridad; todo el gobierno de las cosas del Estado, de la guerra y de la justicia eran suyas; con ellos eran obligados los reyes á partir las rent. de los l. principales que se iban ganando, asi como ellos lo eran á servirles con sus caballeros y vasallos, segun la cantidad que en cada c. ó v. se señalaba en honor al rico-hombre. Refieren algunos, que siendo elegido Iñigo Arista, concedió á sus súbditos que si contra derecho ó fuero les quisiese apremiar, ó quebrantarse sus leyes, y lo establecido entre ellos, al recibirle por rey, *no teniendo mas parte ni derecho en la tierra, que cualquiera otro*, en tal caso pudiesen elejir nuevo rey aun de entre paganos ó infieles: segun lo estimasen conveniente, cuya proposicion, en cuanto daba libertad á elegir por rey á un infiel no quisieron admitir. Asi presentan respetables autores el establecimiento del reino de Sobrarbe, viniendo luego á disputar si este reino era el mas ant., á cuyo dominio suponen sujeta la prov. de Aragon, ó el de Pamplona, dicho despues de Navarra, apoyándose los aragoneses particularmente en la vecindad de Bigorra, de donde creen haber venido Iñigo Arista, que corresponde á los pueblos de Torla y Benasque, primer pais que se conquistara, de donde se fue estendiendo su reino; en el principio del fuero y leyes de Sobrarbe, leyendo en él que los caballeros que se hallaron en la eleccion del rey eran de estas montañas; en el nombre del mismo fuero y leyes, tomado de la region donde se establecieron, y sobre todo por ser este fuero el mas ant. que tuvieron los navarros, por el cual aquel reino y la prov. de Guipúzcoa afirman haberse gobernado mucho tiempo, guardándolo los navarros hasta el reinado de D. Sancho el Postrero, y hasta mucho despues la prov. de Guipúzcoa; en el mismo nombre de Arista, propio de las montañas de Aragon y no vascongado como quieren otros; en haber elejido para su sepultura aquellos primeros reyes los monast. de San Juan de la Peña y San Victorian, dentro de las prov. de Aragon y Ribagorza, y en otros argumentos semejantes, de lo que se infiere atribuirse á Sobrarbe y Aragon los mismos reyes, que otros establecen en Navarra. Asi terminantemente lo espresan varios escritores, diciendo que Aragon, una de las primeras prov. que sacudieron el yugo de los moros, se eligió un cabo, designando por tal los votos á García Jimenez, á quien hacen hijo-dalgo de la misma prov., y refieren haber tomado el título de conde, limitándose su poder con leyes, cuya observancia juró por sí y sus sucesores, declarando, que en caso de violarlas quedarian los pueblos libres de su obediencia, y en *derecho de darse un rey ó príncipe, aun de entre paganos ó infieles*, lo mismo que se ha dicho de Iñigo Arista. Pero ya indicamos no presentarse autorizada la genealogía de estos reyes, invencion sin duda de la avidez de glorias de algunos escritores por un pais, que en verdad no las necesita inventadas, abundando en muy positivas y constantes. Consultada ahora la verdad histórica, y bien persuadidos como acabamos de decir, que el ant. reino de Aragon no necesita de mentidas grandezas, encaramando su origen mucho mas allá de donde pueda rastrearlo el historiador, para que goce una celebridad eterna, no es nuestro concepto de adoptar ninguna de las opiniones que se han espuesto.

Quiere remontarse la antigüedad del reino de Aragon á principios del siglo VIII: respetables historiadores lo afirman. Unos encabezan allí el catálogo de sus señores con García Jimenez, con el título de conde, erigido de entre los hijos-dalgo de la misma prov.: mientras otros le hacen primer rey de Navarra, en el año 716. Muchos quieren que la prov. de Aragon estuviese sujeta al reino de Sobrarbe, mas ant. que el de Navarra, y fundan el catálogo de sus reyes en Iñigo Arista, por los años de 839. Entre tanto, ni el continuador de la crónica de Biclar, que escribia en 724, ni Isidoro Pacense, que acabó de escribir en 754, ni el Salmaticense, que emprendió su crónica desde 886, ni el Albeldense, ni San Eulogio de Córdoba, que á mediados del siglo IX hizo un viage á Navarra, etc., hacen mencion de tales reyes. Las inscripciones del monast. de San Juan de la Peña, de las cuales resultan, ya se ha dicho, ser conocidas por apócrifas, y de tiempos modernos, como algunos críticos lo han demostrado. Acudiendo asi al fundamento de estos reinos tales como se les quiere presentar, aparecen completamente en el aire, sin que escritor ó documento alguno de las épocas á que su principio se refiere, ó inmediato á ellas, autorice los conceptos que á escritores muy posteriores ha inspirado sin duda el laudable amor de su pais.

Mientras todo el terr. aragonés queda sujeto al califa de Damasco, y en su nombre gobernado por walis; despues, mientras que un partido conspira en él contra el Omiade, que ha fundado el califato de Córdoba; y al llamamiento de esta parcialidad, entra Carlo-Magno hasta Zaragoza, esperanzado de la dilatacion de sus dominios, incorporando con ellos la España, y es derrotado á su regreso en Roncesvalles por los coligados de Vizcaya, Alava, Navarra, Ruchonia y Aragon, que la atacan, resueltos á perecer antes que sujetarse á los francos; mientras las persecuciones del wali de Zaragoza Huseinben Yahyah opuesto al emir de Córdoba, como al rey franco, se ceban igualmente en españoles, godos y árabes que huyen á los valles del Pirineo, donde no predominan los abdaritas castizos; mientras son reducidos todos los walis y caides del terr. aragones, al califa de Occidente; en lo mas áspero de las montañas de Sobrarbe y Jaca, de los ant. *Surdaones* y *Vascones*, vienen á encontrar algunos libres, como se ha dicho, la ant. independencia de la primitiva España, oculta á favor de los riscos, y se va acrecentando su núm. con el tiempo y las vicisitudes que corre la Península. Dejamos el tratar de los waliatos, establecidos en este terr., para cuando nos ocupemos de la historia de España en general, y de la particular de las c., que hubieron de erigirse despues reinos musulmanes independientes, negando sus walis la obediencia al trono de califa, desviados de él los omiades. Fijándonos únicamente ahora en la semilla de independencia, que siempre hubieron de abrigar los Pirineos; aunque no hayamos convenido en el establecimiento de un reino aragones desde luego en toda planta, como ha sido tan general quererse persuadir, de ella lo veremos brotar con el tiempo. A últimos del siglo VIII aparece ya un estado, reducido al nacimiento de los torrentes precipitados de los riscos, que se pone bajo la proteccion de los franco-aquitanos, y por nombramiento de Luis el Bondadoso, viene á él de frontero un conde llamado *Aureolo* en 798. Ya no se ciñe la lucha entre franco-aquitanos y árabes á la España, llamada propiamente oriental; aquí es donde con mas ahinco se sostiene. Por los años de 806, este estado, segun puede rastrearse, comprendia ya los manantiales y parte del valle del Gállego, introduciéndose con una punta hasta Lohorre, segun se lee en la March Hispan: algunos nombran en él á Jaca. El musulman Amru, que dejando el gobierno de Toledo, vino á sustituir al hijo de El Haken en la España oriental, consiguió bienquistarse en el pais, amañándose hasta con el conde Aureolo, de manera, que muerto este á fines del año 809, le fue fácil apoderarse de su ministerio (Eginh. annal., ad ann. 809), quedando asi restablecida la autoridad musulmana por aquella línea del Pirineo, que habia empezado á asomar el poder cristiano. Trató con esto Amru de alucinar en Córdoba, aparentando que á impulsos de su celo musulman, acababa de recobrar parte del confin natural de la Península; pero no escuchaba en todo Amru otro interés que el propio, y asi al mismo tiempo envió una embajada á Carlo-Magno, ofreciéndole ponerse él y los suyos bajo su obediencia, para de este modo irse sosteniendo con unos y otros. Carlo-Magno recibió con todas veras la promesa, y le envió inmediatamente sus encargados, los cuales llegaron á Zaragoza á principios de 810; Amru, para ir sin duda dilatando el cumplimiento, pidió conferenciar antes con los caudillos de la raya de España para zanjar algunos inconvenientes; aun prometiendo allanarse siempre con los suyos á las disposiciones del emperador, quien le concedió este pedido que no llegó á tener efecto, segun se lee en Eguinhardo (Annal, ad ann. 810). Ni al apoderarse Tarek y Muza de España se habia luchado con mas ardimiento que en esta época entre agarenos y cristianos.

Eriberto, enviado de Carlomagno, llegó á este terr. para obligar á Amru al cumplimiento de su promesa y recobrar el valle de *Canfranc* y los del Gállego y el Arga, que habian compuesto el ministerio de Aureolo. Estos valles volvieron al dominio cristiano bajo la proteccion franco-aquitana que pronto habian de aborrecer. En el año 812 hubieron de agitarse tambien con el movimiento de los vascones contra su poder y aun contra sus influencias; pero fueron restablecidas por Luis el Bondadoso. El nuevo sacudimiento del año 824, derrotados y prisioneros los condes *Eblo y Asenario* (Anon. Astr., Vita Hludv. Pii) en Roncesvalles, donde antes habia sido batido Carlomagno, obligó al rey de Aquitania á abandonar terminantemente sus pretensiones sobre esta porcion de la Península. El prisionero *Asenario* fue muy bien tratado por los vascones, segun espresa el anónimo astrónomo, y sin duda es el mismo que luego se ha querido presentar como primer conde de Aragon (*Aznar*). Ya vemos en estas montañas un estado no solo indipendiente, sino capaz de sostener su libertad contra árabes y aquitanos, y aun de estender su dominio. Su existencia hubo de ser puramente militar, y sus condes, sin otra autoridad que de caudillos. De aqui se ha de ver pronto brotar el reino de Navarra, encumbrado por el nieto de aquel *Garsea* el Navarro, yerno de Muza (Sebast. Salm. chron., núm. 26). Los cristianos de los riscos de Aragon, segun dice la crónica musulmana, los hab. de *Ainsa, de Benabarre, de Benasque*, etc., capitaneados por el aventurero Hafsun con quien se habian confederado, se desplomaban sobre los musulmanes de las llanuras. Hafsun consiguió asegurarse de toda la cord. del Pirineo; pero vino á hacerle activa guerra el conde de Navarra, Sancho Garcia (Sancio Garseano), ganando de su poder probablemente hasta *Ainsa*, de las tierras que ya entonces empezaban á aparecer con el nombre de *Aragon* (Addit. de Reg. Pampil., núm. 87). Unos creen derivarse este nombre de la ant. region *Autrigona*: pero estando esta region muy apartada del terr. que de ella quiere denominarse, es absolutamente inverosimil esta conjetura: otros lo deducen de los *rucones* mencionados por San Isidoro (V.); otros de *Tarraco* (Tarragona); otros del vascuence, y otros quieren, que, aplicado en lo ant. al r. *Aragon* por algun altar ó ara de Hércules, erigida junto á su curso, y los juegos agonales, que se celebran en su honor, se comunicará al reino naciente, en tiempo de la reconquista: parece la mas probable esta conjetura; nada puede sin embargo asegurarse.

Sancho Garcia, que de *conde* hubo de llamarse *rey*, no tomó este dictado hasta haber redondeado su ministerio, segun se ha dicho con la conquista *Ainsa*, y es muy probable que, verificada en esta pobl., recibiese el nuevo titulo de manos de los ricos-hombres, como otros refieren haberse dado el título de conde de Aragon á Garci-Ximenez, y otros de rey á Iñigo Arista, formándose en esta ocasion el célebre fuero de *Sobrarbe*, cuyo nombre hubo de tomar del terr. en que se establecia, y fue el mas ant. que rigió en el reino de Navarra. A estos reyes quedó sujeto el terr. de *Sobrarbe*, y cuando iban absorviendo sus conquistas, hasta que por muerte de Garcia II subió al trono Sancho II de este nombre, y cuarto rey auténtico de Navarra, cuyo reinado, los anales compostelanos, y los mejores documentos históricos hacen durar 64 años y 8 meses, desde junio de 970, hasta febrero de 1035, estendiendo sus estados en derredor y por ambas corrientes del Pirineo, con enlaces ó conquistas. Sancho casó con Urraca, de la que tuvo un hijo llamado Ramiro, á quien el monge de Silos y todos los analistas posteriores apellidan *bastardo*. En segundo matrimonio tuvo por esposa á la hija del conde Sancho de Castilla, hijo de Garcia Fernandez, llamado por unos Munia, y por otros Geloira, pero generalmente la Mayor: nacieron de este enlace 3 hijos *Garcia*, *Fernando* y *Gonzalo*, y una hija llamada *Jimena*. Dividió D. Sancho sus estados entre sus hijos, adjudicando el reino de *Navarra* á *Garcia*; el condado de *Castilla*, que obtuvo por su esposa Doña Mayor, á D. *Fernando*, quien tomó el título de rey; á *D. Ramiro* el estado de *Aragon* que habia tenido por arras la reina Doña Mayor, madre política de este; y á D. *Gonzalo* el de *Sobrarbe* en Ribagorza, donde tomó el título de rey, cuyo título conservaron los reyes de *Aragon* que le sucedieron, hasta que *Rivagorza* volvió á ser condado en tiempo de los reyes Don Pedro III y su hijo D. Jaime II. Desde esta division de los estados reunidos en la corona de D. Sancho Mayor es desde cuando ha de mirarse establecido el reino aragonés; y con D. Ramiro debe encabezarse el catálago de los reyes, que le son propios. Presentando este catálogo, en obsequio de la brevedad que exije el art. de un Diccionario, nos contentaremos con ir apuntando algunos de los acontecimientos mas notables de este reino, que suministren alguna idea de su engrandecimiento hasta su definitiva incorporacion con Castilla, y escusaremos entrar en los detalles de su larga historia, aunque de grande interés, bien tratada por sus analistas y otros escritores regnícolas.

REYES DE ARAGON.

Número de la sucesion general.	Nombres.	Número en los nombres.	Año en que sucedieron.	Edad que contaban al suceder.	ALGUNAS PARTICULARIDADES NOTABLES DE SUS REINADOS.	Esposos ó esposas que tuvieron.	Años en que se celebraron sus matrimonios.	Años de la disolucion de estos.	Modo porque se verificó.	Número en la sucesion de familia.	Hijos que tuvieron de sus matrimonios, fuera de ellos.	Sucesor en la corona.	Genealogía de los descendientes de los segundos que llegaron á ocupar el trono.
1.º	Ramiro.	I.	1034		Fue el primero que, con solo los estados de Aragon, se tituló rey. Murió el año 1063 cerca del Grado, en batalla con su sobrino Don Sancho de Castilla.	Gisberda	1036						
						....	......	......	......	......	Sancho, hijo natural.		
						Hermesinda.		1049	Muerte.	1	Sancho Ramirez.	Sancho Ramirez.	
										2	Garcia.		
										3	Sancha.		
										4	Tercsa.		
2.º	Sancho Ramirez.	I.	1063	48	Sobre el año 1076 fue muerto en Roma D. Sancho rey de Navarra, por su hermano D. Ramon, y por miedo, se huyó un solo hijo que tenia D. Sancho; por lo que los navarros viéndose sin rey, eligieron al de Aragon D. Sancho Ramirez, uniendo de este modo las dos coronas.	Doña Felicia.			Muerte.	1	Pedro.	Pedro.	
										2	Alonso.		
										3	Ramiro.		

Número en la sucesion general.	Nombres.	Número de los nombres.	Años en que sucedieron.	Edad que contaban al suceder.	REYES DE ARAGON. Algunas particularidades notables de su reinado.	Esposos ó esposas que tuvieron.	Años en que se celebraron sus matrimonios.	Años de la disolucion de estos.	Modo porque se verificó.	Número de la sucesion de familia.	Hijos que tuvieron de sus matrimonios ó fuera de ellos.	Sucesor en la corona.	Genealogía de los descendientes de los segundos que llegaron á ocupar el trono.
3.º	Pedro.	I.	1094		El año 1104 murió el infante D. Pedro, único hijo que tuvo este rey; y á los pocos meses acaeció tambien la muerte del padre, pasando la corona de Aragon al hermano de este D. Alonso.	No se sabe su nombre.			M.		Pedro.		D. Alonso, hermano de D. Pedro rey. Don Ramiro, hermano de Don Alonso emperador.
4.º	Alonso, emperador.	I.	1104		Por el enlace de Doña Urraca unió D. Alonso á su reino el de Castilla. Fue tomada por este emperador la ciudad de Zaragoza y su reino, que tenian los moros en el año 1118. Zaragoza fue cabeza de los reinos de Aragon, Sobrarbe y Ribagorza. Murió D. Alonso en la batalla de Fraga, año 1134.	Urraca.	1109		Divorcio.				
5.º	Ramiro el Monge.	II.	1135		En las cortes de Monzon decidieron los aragoneses elegir por su rey á D. Ramiro, que era á la sazon ob. de Roda, y fue proclamado rey en Huesca, año de 1135. Casó con Doña Ines, hermana del conde de Puytiers, despues de relajado el voto por el Sumo Pontifice. Murió año 1147.	Inés.	1135				Petronila	Petronila	
6.º	Petronila	I.			D. Ramiro el Monge dió á D. Ramon Berenguer, conde de Barcelona, su hija por esposa, con todos sus estados, teniendo lugar la otorgacion del instrumento en Barbastro el año 1137, en el mes de agosto; y en noviembre del mismo año hizo total cesion del reino, y se retiró del gobierno el rey D. Ramiro. Resulta que en tres años fue D. Ramiro nombrado rey; casóse: tuvo una hija, la desposó y se retiró al claustro, haciendo renuncia. Murió el principe D. Ramon año 1162; Doña Petronila murió año 1173.	Ramon Berenguer.	1137		M.	1 2 3 4	Ramon, despues Alonso. Pedro. Sancho. Dulce. *Nota.* Tuvo el principe de Aragon dos hijos mas, uno llamado D. Pedro y otro D. Berenguer que fue abad de Montaragon; este era natural.	Alonso.	
					DINASTIA DEL CONDE VIFREDO Y CONDES DE BARCELONA.								
7.º	Alonso.	II.	1192	12	Por el enlace de Doña Petronila con D. Ramon Berenguer, conde de Barcelona, cambióse la dinastia no interrumpida desde Ramiro I. D Alonso es el primero que ocupó el trono de Aragon, siendo de la dinastia de los condes de Barcelona, cuyas armas trajo al escudo de Aragon D. Ramon, y son las que se han conservado. Murió D. Alonso año 1174. Doña Sancha murió en 1208.	Doña Sancha.		1174	M.	1 2 3 4 5 6 7	Pedro. Alonso. Hernando Costanza Leonor. Sancha. Dulce.	Pedro.	

Número en la sucesion general.	Nombres.	Número de los nombres.	Años en que sucedieron.	Edad que contaban al suceder.	REYES DE ARAGON. Algunas particularidades notables de su reinado.	Esposos ó esposas que tuvieron.	Años en que se celebraron sus matrimonios	Años de la disolucion de estos.	Modo porque se verificó.	Número de la sucesion de familia.	Hijos que tuvieron de sus matrimonios ó fuera de ellos.	Sucesor en la corona.	Genealogía de los descendientes de los segundos que llegaron á ocupar el trono.
8.º	Pedro.	II.	1196		En tiempo de este rey sucedió la famosa batalla de las Navas de Tolosa, tenida contra los moros en el año 1212. Fue el primero de los reyes de Aragon que mereció el renombre de Católico.	Maria: segun Zurita, Matilde.	1204				Jaime.	Jaime.	
9.º	Jayme, llamado el Conquistador	I.	1214	7	El rey D. Jaime ganó en 1232 las islas Baleares, Mallorca y Menorca. Divorcióse D. Jaime con Leonor, y despues casó con Violante, hija del rey de Hungria. Ganó el reino de Valencia. Murió el infante D. Alonso en el año 1260, por cuyo motivo heredó D. Pedro los reinos de Aragon, Valencia y condado de Barcelona. Las islas de Mallorca y Menorca, con parte de Ibiza, las adjudicó D. Jaime al infante del mismo nombre. Murió el rey D. Jaime año 1276.	Leonor.	1221	1229	D.	1	Alonso.		Pedro.
						Violante.	1235		M.	1 2 3 4 5 6 7 8	Pedro. Jaime. Hernando Sancho. Violante. Costanza Sancha. Maria.		
10.º	Pedro, llamado el Grande	III.	1276		Llamóse D. Pedro el Grande para diferenciarle de los demas que de su nombre habia habido en Aragon. Emprendió las mas árduas acciones, y contra reyes poderosos encontrándose en él juntamente el valor, la prudencia y discreccion, por lo que se hizo acreedor al título de Grande.	Costanza	1260	1285	M.	1 2 3 4 5 6	Alonso. Jaime. Fadrique Pedro. Isabel. Violante.	Alonso.	
11.º	Alonso.	III.	1286		Murió D. Alonso de 27 años, á la sazon que iba á casar con Leonor, hija del rey de Inglaterra. Dejó por sucesor á su hermano Jaime, rey de Sicilia.								Jaime.
12.º	Jayme.	II.	1291		D. Jaime concertó su boda con Isabel, hija del rey de Castilla, que era de 9 años; mas se deshizo este enlace, y casó con doña Blanca, hija del rey de Sicilia. Está murió en 1291, habiendo tenido 10 hijos: Casó D. Jaime en terceras nupcias con Maria hija del rey de Chipre. Por renuncia del primogénito D. Jaime en el año 1319, pasó la corona á D. Alonso, hijo 2.º	Isabel.	1291		Repudio.				
						Blanca.	1295			1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	Jaime. Alonso. Juan. Pedro. Ramon. Maria. Costanza Isabel. Blanca. Violante.	Alonso.	
						Maria.	1315						
13.º	Alonso.	IV.	1327	27	Casó D. Alonso, siendo todavía infante, con Doña Teresa Entenza, cuyas bodas se celebraron en Lérida, y hubo 7 hijos de este matrimonio. En segundas nupcias casó con Doña Leonor, hermana del rey de Castilla, de la cual tuvo 2 hijos. Conquistóse reinando D. Alonso el reino de Nápoles.	Teresa.	1314	1327	M.	1 2 3 4 5 6 7	Alonso murió de un año. Pedro. Jaime. Costanza Fadrique Isabel. Sancho.		
						Leonor.	1329	1336	M.	1 2	Fernando Juan.		

Número de la sucesion general.	Nombres.	Número de los nombres.	Años en que sucedieron.	Edad que contaban al suceder	REYES DE ARAGON. Algunas particularidades notables de su reinado.	Esposos ó esposas que tuvieron.	Años en que se celebraron sus matrimonios	Años de la disolucion de estos.	Modo porque se verificó.	Número de la sucesion de familia.	Hijos que tuvieron de sus matrimonios ó fuera de ellos.	Sucesor en la corona.	Genealogía de los descendientes de los segundos que llegaron á ocupar el trono.
14.º	Pedro.	IV.	1336	17	Este rey se enlazó con Doña Maria, hija del rey de Navarra. Muerta esta casó con Leonor, hermana del rey de Sicilia.	Maria.	1338	1347	M.	1	Pedro, muerto al nacer.		
										2	Costanza		
										3	Juana.		
										4	Maria.		
						Leonor.	1349	1374		1	Juan.		
										2	Leonor.		
										3	Martin.		
										4	Alonso.		
						Sibilia de Forcia.	1380			1	De esta solo quedó Isabel.		
15.º	Juan.	I.	1387	36	Casó D. Juan con Doña Matha, hermana del conde de Armeñaque, en primeras nupcias, de la que tuvo una hija, que se llamó Juana. Despues se desposo con Doña Violante, hija del duque de Bar.	Matha.	1372		M.	1	Juana.		
						Violante.	1384		M.	2	Violante. Hernando murió en 1386.		Martin.
16.º	Martin.	I.	1395		Tuvo D. Martin de la reina Maria cuatro hijos, que murieron antes que el padre; al menor, que fue Martin, hicieron rey de Sicilia por casarse con su reina. Tampoco dejó hijos legitimos. Murió el rey año 1410.	Maria.	1372	1399	M.	1	Martin.		
										2	Jaime.		
										3	Juan.		
										4	Margarita.		
					Despues de la muerte de este rey estuvieron los Estados de Aragon en gran ansiedad por no aparecer claro el derecho del que habia de suceder. Decian tenerle la Reina de Nápoles con su hijo primogénito el infante de Castilla D. Fernando, el infante D. Alonso, duque de Gandia, D. Fadrique, conde de Luna, y D. Jaime, conde de Urgel. Trascurridos dos años de revueltas, se decidió quien tenia mejor derecho, por los nueve varones que representaban todos los Estados, y fue en Caspe, recayendo en D. Fernando, infante de Castilla.					1	Alonso.		
										2	Juan.		
										3	Enrique.		
17.º	Fernando	I.	1412	33		Leonor.				4	Sancho.	Alonso.	
										5	Pedro.		
										6	Maria.		
										7	Leonor.		
18.º	Alonso.	V.	1416	22	Casó D. Alonso con Doña Maria, infanta de Castilla. En tiempo de este rey se unió el reino de Sicilia al de Aragon.	Maria.							Juan hermano del rey Alonso.
19.º	Juan.	II.	1458	61		Juana.	1415	1468	M.	1	Fernando	Fernando	
										2	Alonso.		
										3	Juana.		
										4	Marina.		
										5	Leonor.		

Número en la sucesion general.	Nombres.	Número en los nombres.	Años en que sucedieron.	Edad que contaban al suceder.	REYES DE ARAGON. Algunas particularidades notables de su reinado.	Esposos ó esposas que tuvieron.	Años en que se celebraron sus matrimonios.	Años de la disolucion de estos.	Modo por que se verificó	Número de la sucesion de familia.	Hijos que tuvieron de sus matrimonios ó fuera de ellos.	Sucesor en la corona.	Genealogía de los descendientes de los segundos que llegaron á ocupar el trono.
20.°	Fernando el Católico.	II.	1479	27	D. Fernando casó con Doña Isabel de Castilla. Por este enlace se unieron las dos coronas, habiendo sucedido esta reina á D. Enrique IV en la castellana el año 1474 siendo proclamados en Segovia. Al siguiente año en esta misma ciudad, despues de jurado D. Fernando, estando presentes varios principales nobles de Castilla, se decidió lo que se habia de hacer con los gobiernos de Aragon y Castilla, y fue que ambos gobernasen en esta si se hallaban en ella, pero si Don Fernando estuviese en Aragon, dispusiera en él solo y Doña Isabel en Castilla. Subió al trono de Castilla Felipe I por su esposa Doña Juana, y hubo de retirarse á Aragon D. Fernando, mas por la temprana muerte de aquel rey, y no juzgando capaz de desempeñar el gobierno á Doña Juana, fue llamado D. Fernando por los castellanos. Entonces se perpetuó la union de ambas coronas.	Isabel.	1409				Juan, que murió de 28 años de edad. Juana.		

Entre las leyes á que desde su principio estuvieron sujetos los reyes de Aragon, se hacen muy notables aquellas que autorizaban al pueblo á congregarse y unirse por lo relativo á la defensa de la libertad, en lo que parece hubieron de fundarse despues aquellos dos privilegios de D. Alonso III, llamados de la Union, que se revocaron por las Córtes generales, en tiempo de D. Pedro el Postrero. La ley que estableció la autoridad del Justicia, encargado de la conservacion de las leyes, cuya persona y bienes solo estaban sujetos á los Córtes del reino, que se componian del pueblo y del rey. La que estableció que en caso de agraviar el rey á algun súbdito se hiciesen los nobles cargo de su hecho y causa, y estorbasen el pago de todo tributo al rey, mientras no hubiese compensado y satisfecho al que hubiera sido vejado por él. Aquella ley, por fin, que se observaba en las coronaciones, hincándose el rey de rodillas, con la cabeza descubierta, ante el Justicia, quien, sentado y cubierto, despues de recibir su juramento solemne de guardar las leyes y privilegios del reino, le decia á nombre del pueblo: «Nos, que valemos tanto como vos, os hacemos nuestro rey y señor, con la condicion, que guardareis nuestros privilegios y franquezas; mas no de otro modo.» Esta manera de prestar fé y homenage duró hasta el reinado de D. Pedro IV, bajo el cual las Córtes anularon la ley que la prevenia, y habiéndole presentado el pergamino en que estaba contenida, tiró de su puñal, y haciéndola con él pedazos, se hirió la mano; vió su sangre, y dijo: «ley que da poder á los vasallos para elegir rey, sangre de rey ha de costar.» Por esto se llamó D. Pedro el *del Puñal*, y el *Ceremonioso*. Conservóse el poder del Justicia sobre los jueces y sobre todos los ministros y oficiales que oprimian al pueblo. Vió este reino, como los demas de la Península, combatidas y minadas considerablemente las instituciones por la fuerza colosal del rey Cárlos I. En el reinado de Felipe II, habiendo intentado este monarca prender y formar causa á Pedro Antonio Perez, su secretario y mas íntimo confidente, por razon de cierto asesinato que se decia haber cometido este de su órden, el pueblo se alborotó. Apeló Perez ante el tribunal del Justicia mayor, y le soltaron de la cárcel. De esto se originaron grandes debates y disturbios, y la muerte del conde de Almenara, que por la esperanza de obtener en propiedad el vireinato de Aragon, defendia la causa de Felipe. El jóven Juan de Lanuza, que á la edad de 27 años habia sucedido á su padre en el honroso cargo de Justicia mayor, viendo que Vargas bajaba de Castilla con fuerzas considerables, lo que era espresamente prohibido por las leyes de Aragon, arrebatado del ardor juvenil, y del deseo de defender las libertades patrias, mandó levantar gente y salió con ella á campaña; eran sus contrarios mas prácticos en el arte de la guerra; tenian tropas disciplinadas; Lanuza quedó derrotado y prisionero. Aquel jóven magistrado fue degollado en la plaza de Zaragoza á pocos dias de su derrota el año 1581. Al año siguiente lo fueron tambien Jaime Lanuza y Francisco de Ayerbe. Desde entonces aquel tribunal, tan formidable para los tiranos, fue decayendo á proporcion que se desmoronaba la libertad. Felipe V vino casi á dar fin con los privilegios de los aragoneses, por haber reconocido por rey de España á Cárlos de Austria. Entonces se suprimieron los estados, que estaban divididos en los cuatro brazos ó estamentos, que eran; el eclesiástico, la nobleza, los caballeros é infanzones, y las universidades, bajo la presidensia del rey: su gobierno quedó el mismo que el de todo el resto de la monarquia, escepto el pago de rent. provinciales, hecho por equivalente. Entre las muchas y muy sabias disposiciones de aquellos originales fueros y leyes escritas de Aragon, que encontramos aun vigentes en sus tribunales, á pesar de toda la caida que sufrieron, llaman

particularmente la atencion las que versan sobre la condicion de las mujeres é hijos de familia, bien distintas de las de Castilla, y los cuatro procesos forales de *Firma*, *Aprehension*, *Inventario* y *Manifestacion*.

Es el primero aquel interdicto que antes espedia el Justicia y despues la audiencia de Aragon, por el que se inhibe y veda el molestar y turbar á quien le obtiene en sus derechos personas ó bienes, segun abrazase el pedimento, y fundase en la informacion. El segundo es un secuestro de bienes inmuebles, hecho por el juez ordinario secular, ó por la audiencia, á efecto de que sin violencia, ni luchas, deduzcan y consigan los interesados el derecho real que en ellos tengan. Este juicio tiene cuatro partes: la de la provision y ejecucion de la aprehension; el art. de *lite pendente ó sumarisimo*; el art. de firma ó plenario posesorio; y el art. de propiedad; y cada parte tiene su série, reglas y efectos diferentes. El tercero es una descripcion ó embargo de bienes muebles ó papeles que hace el juez ordinario secular ó la audiencia, á fin de que precabida toda violencia, ni luchas, le deduzcan y obtengan los interesados el derecho que tengan en ellos. El cuarto quedó reducido á la manifestacion de procesos ecl., que es un interdicto ó decreto librado para la exhibicion de los procesos. La manifestacion de personas era de dos modos, una á *posse judicum*, y la otra á *posse privaturum*; solo subsistió esta, y es un interdicto ó decreto, para que se exhiban las personas, que estuviesen en poder de personas privadas, ó sin jurisdiccion.

HISTORIA ECLESIÁSTICA. El reino de Aragon recibió la fé de boca del apóstol Santiago, y segun una ant. y piadosa tradicion, tanto mas firme cuanto mas disputada ha sido, fue privilegiado del cielo con un favor sin ejemplar. Fue el mas fecundo de mártires en la primitiva iglesia, y produjo dos héroes como San Lorenzo y San Vicente, los levitas mas famosos de la igl. latina Es de suponer que en este terr. se establecieron y limitaron las dióc. de manera que los ob. pudiesen visitarlas é instruirlas. Casi generalmente se ha convenido en no reconocer en él otras sedes ant. que la *Cæsar-augustana*, *la Oscense y la Turiasonense*: sin embargo, ya llevamos en el curso de este Diccionario aumentada á aquellas tres dióc. la *Arcabricense*; y asimismo nos ocuparemos de todas las demas que ciertamente le correspondan, como de las dudosas y aun de las falsas, al hacerlo de las poblaciones de su título. Asi, tratándose en los art. de las poblaciones condecoradas con sede episcopal de su historia, no parece necesario prolongar mas este, que no habia de ser otra cosa que la reunion de los estremos que aquellos han de comprender.

ARAGONCILLO: l. con ayunt. de la prov de Guadalajara (19 leg.), part. jud. de Molina (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (28), adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (10): SIT. á la falda S. de las sierras de su nombre y con CLIMA muy frio. Tiene 67 CASAS de mala construccion, incómodas en sus habitaciones, y todas de piso bajo: la consistorial sirve tambien de cárcel y sala de escuela, que desempeña el sacristan con una retribucion de 3 celemines de trigo por cada uno de los 20 niños que á ella concurren: su igl., dedicada á San Bartolomé, es aneja á la de Selas, y está servida por un teniente de fija residencia: en los afueras hay una fuente para el uso de los vec. una balsa para abrevadero de los ganados, y 3 ermitas, de las cuales apenas se conservan los vestigios. Confina el TÉRM. por N. con el desp. de Chilluentes; E. el comun del Campo de la Torre; S. térm. de Torremocha y Granja de Arandilla, y O. el de Selas: dist. estos confines de 3/4 á 1 leg, y comprenden entre varios terrenos cubiertos de monte bajo de sabinar y marojo 2,000 fan. de tierra de labor, de las cuales son 1,500 de segunda clase y 500 de tercera: á la parte de la sierra hay varias escavaciones ant. de minerales, y en el dia se han registrado, una de plomo argentífero, otra de cinabrio y otra de hierro; pero en todas son muy lentos los trabajos; en el mismo lado hay algunos manantiales de corta consideracion; el TERRENO es montuoso, muy quebrado y áspero, propio para pasto de ganado cabrio; los CAMINOS son mas bien travesías de pueblo á pueblo, y ásperos por la calidad del terreno: sin embargo, frente al pueblo se toma el carril que sale al camino de Molina por cima de la cuesta de *Anquela del Ducado* (V.); el CORREO se recibe en Molina por medio de los vec. que van á los mercados. PROD.: centeno, trigo, cebada, avena, guisantes y guijas: se mantiene algun ganado lanar, cabrio y mular para la labor: ademas de la agricultura se emplean los naturales en curtir por sí mismos pieles de cabrio, dándoles el color subido de café, que emplean para vestirse, especialmente en calzon y chaleco, cuyo traje les distingue en el pais. POBL.: 55 vec., 224 alm. CAP. PROD.: 1.732,000 rs. IMP.: 73,200. CONTR.: 3,308 rs. 33 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,300, del que se pagan los 300 al secretario por su dotacion, y se cubre con el arbitrio de la taberna que prod. unos 500 rs., y lo demas por repartimiento vecinal.

ARAGONESA (LA): cot. red. de la prov de Huesca, part. jud. de Barbastro, jurisd. del l. de Laluenga. Se compone de una casa y porcion de tierras, que aunque áridas son muy productivas y abundan en ricas yerbas de pasto para toda clase de ganados. Los confines de su térm., calidad del terreno, prod. y demas (V. Laluenga, en cuya jurisd., como hemos dicho, se halla enclavado).

ARAGONESES: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Segovia (4 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (1), aud. terr. y c. g. de Madrid (17); SIT. á la falda de un pequeño cerro, el cual domina una gran llanura que se estiende hasta las sierras de Guadarrama y Navacerrada: este cerro ofrece un punto de vista muy alegre y variado, pues por todas partes, menos por el N., se alcanzan á ver hasta 30 pueblos, entre ellos la cap. de prov. y el real sitio de San Ildefonso; su CLIMA es sano y no se conocen de ordinario otras enfermedades que las intermitentes; tiene 91 CASAS, algunas sin habitar, y si se esceptúa la propia del curato, todas las demas son de un solo piso, construidas de piedra y tierra, y revocadas de cal; forman 7 calles y 1 plaza de 86 varas de largo con 36 de ancho; y todo el pueblo ocupa 780 pies y 579 respectivamente: hay escuela de primeras letras, á la que asisten 32 niños; tiene 210 rs. de dotacion por los fondos públicos, y 20 fan. de trigo por parte de los alumnos; igl. parr., dedicada á Sto. Domingo de Silos, que tiene por anejo al inmediato pueblo de Tabladillo y los desp. de Villafria y San Pedro Miguel-añez; su curato es perpétuo, de concurso general; en los afueras hay 2 fuentes, 4 pozos, 2 balsas y 3 charcas, que todo sirve para uso de los vec. y abrevadero de los ganados, y á 200 pasos de la igl. entre E. y N., se halla el cementerio que anteriormente fue ermita del Humiladero. Confina el TÉRM. al N. con el de Pascuales; E. Tabladillo; S. Paradinas, y O. con Balisa, á dist. todos los puntos de 1/4 á 1/2 leg., y comprende 1,640 fan. de labor, de las cuales son 405 de primera clase, otras tantas de segunda, y el resto de tercera; un pinar de 50 fan. que solo sirve para leña y algunos prados; el TERRENO es llano, en gran parte arenoso y poco fértil; los CAMINOS locales y de herradura; el CORREO se recibe de Sta. Maria de Nieva por propio que envia el ayunt. todos los viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, muelas y vino; se mantiene algun ganado lanar, 20 pares de bueyes, 7 mulas de labor, y 33 machos con 300 pollinos para la arrieria, siendo esta la principal ocupacion de 24 vec., que se emplean en conducir garbanzos á Madrid, Zaragoza y otros puntos mas dist., comprando de retorno aceite, jabon y cuanto se les proporciona, que espenden en el pais ó llevan á otras partes. POBL.: 75 vec., 262 alm; CAP. IMP.: 61,496 rs. CONTR.: 17,000; el PRESUPUESTO MUNICIPAL del que se pagan 400 rs. al secretario por su dotacion, se cubre con el prod. del pinar, de que ya se ha hecho mencion, 30 fan. de trigo y 10 de prado para pastos.

ARAGONIA: nombre desconocido en la antigüedad romana y que solo aparece en el anónimo Ravenate. El P. Porcheron en sus notas dice: *de hac urbe ubique siletur*. Cortés conjetura, que ó es la *Erga* de Ptolomeo, convertida en *Arga* de donde se haya dicho Aragonia; ó que es la *Alavona* con algunas variantes. Todas son débiles conjeturas, y nada puede asegurarse; mucho menos respecto á su correspondencia moderna.

ARAGONZA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa, felig. de San Martin de *Fiestras* (V.): POBL.: 4 vec. 27 alm.

ARAGOSA: l. que forma ayunt. con el inmediato de Mirabueno (1/2 leg.), en la prov. de Guadalajara (10), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (20); SIT. entre peñascos á la orilla del r. *Henares*; le baten los aires E. y O., con CLIMA enfermizo por la humedad del r., siendo propenso á dolores reumáticos y tercianas: tiene 17 CASAS malas, que forman 1 calle y 1 plaza de 25

varas de largo y 11 de ancho, con el suelo pedrizo y guijarroso, casa municipal con el pósito, escuela de primeras letras, á la que concurren 18 niños de ambos sexos, que abonan al maestro una corta retribucion, é igl. bajo la advocacion de San Pedro Apóstol, aneja á la parr. de Mandayona. Confina el TÉRM. por N. con el de Baides á 1/4 leg.; por E. con el de Cabrera á 1/2; S. con los de Mirabueno y Algora á 1/4, y por O. con el de Mandayona á 1/8: comprende 1,698 fan. de tierra, de las que se cultivan 558, y son: 76 de primera clase, 306 de segunda y 174 de tercera; de ellas se riegan 6 fan. que pertenecen á varios huertos, otras se destinan á viñedo, y las incultas permanecen desatendidas por su mala calidad; cruza el térm. el r. Henares, del cual y de una fuente inmediata se surten los vec.: el TERRENO es pedregoso y de ínfima calidad: los CAMINOS vecinales, de herradura y en mal estado: el CORREO se recibe en Torremocha del Campo por medio de un vec. los miércoles y sábados, y se despacha en los siguientes dias. PROD.: trigo ínfimo, centeno, cebada, avena, cáñamo, uvas, judias, patatas; se mantiene muy poco ganado lanar, menos de cabrio y de cerda, 3 yuntas de bueyes de labor, 5 de mulas y 4 de caballerias menores, algunas colmenas, caza menor, y la pesca de truchas, anguilas y otros peces que prod. el r. IND.: una fáb. de papel blanco ordinario y dos molinos harineros. POBL.: 31 vec., 135 alm. CAP. PROD.: 455,560 rs. IMP.: 41,000. CONTR.: 1,843 rs. 17 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 900, del que se pagan 80 al secretario, y se cubre con los fondos de propios, que consisten en 800 rs. del prod. de la hoja del monte y repartimiento vecinal.

ARAGUES: r. de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, tiene su origen en el valle de su nombre de dos copiosos manantiales: SIT. el uno al N. y el otro al E. del Puerto de Tastielles, los cuales vienen á reunirse á corto trecho de su nacimiento: en su direccion al S. deja á la der. la v. de Aragues del Puerto y el l. de Javierregay, y á su izq. los pueblos de Jasa, Fraginal, Lastiesas y Sosmanes, y va á desaguar en el r. *Aragon* no lejos del térm. del último pueblo y del puente de la Reina; lleva bastantes aguas por lo regular, proporcionandocon ellas el riego á las pocas tierras susceptibles de este beneficio que hay en los térm. por donde pasa, y dando impulso á las ruedas de algunos molinos harineros: es impetuoso en sus avenidas, cria truchas, anguilas y barbos.

ARAGUES DEL PUERTO: valle de la prov. de Huesca; part. jud. de Jaca; le componen la v. de su nombre y el pueblo de Jasa que dista de aquella de 12 á 15 minutos: está SIT. entre el pirineo al N. de la prov. y de la cab. del part., su estension es de 3 y 1/2 leg. de N. á S., y 1 1/4 de E. á O. con 9 1/2 de circunferencia. Confina por el N. con el de Ansó; por el E. con el de Aisa; por el S. con el térm. de Embun, y por el O. con el valle de Hecho. El TERRENO, como el de todos aquellos valles, es áspero, cubierto de elevadas montañas entrecortadas de barrancos y precipicios, que imponen aun al mas acostumbrado á su vista; durante 6 ó 7 meses del año están cubiertos de nieve por la parte del N. y todos poblados de pinos, abetos, hayas, bojes y otros árboles de diferentes especies, de los cuales podria sacarse abundante madera de construccion; de sus cimas descienden en las temporadas del deshielo multitud de arroyuelos que van á engrosar el r. Osia, único de alguna importancia que en él se encuentra; por sus faldas brotan infinitos manantiales de aguas las mas dulces y cristalinas, y entre las espesuras de sus inmensos bosques se abrigan las perdices, liebres, palomas torcaces, los jabalíes, corzos, cabras monteses y gamos, los lobos, osos y otros animales dañinos. Las tierras en general son flojas, pedregosas y áridas, solo en el TÉRM. propio de Jasa se encuentran algunas de mejor calidad, que con el riego de una copiosa fuente que desciende del puerto llamado Estiva, prod. todo género de cereales y legumbres. Ambos pueblos tienen comunes los térm., montes y deh. de pasto, escepto la deh. Boalar que poseen en particular para sus bestias de labor. Dentro del térm. se encuentran las ruinas del l. de Boza y de la v. de Suesa que se ignora la época en que perecieron, sin que se sepa otra cosa (y esto por tradicion) que sus últimos moradores se retiraron á la v. de Aragues y l. de Jasa. Los CAMINOS son locales, de herradura y ásperos en general; en los puntos de Bernera y la Trinchera está el que sirve de comunicacion para el reino de Francia, en la parte NO. hay otro para el valle de Hecho; de los dos que conducen al valle de Aisa, el uno es de Jasa á Aisa, y el otro hácia el E. á Sinues y Esposa, el cual inclinándose un poco al N. va á la v. cab. del valle; otros dirigen al interior de la prov. y pasan por Sinues, Tiesas y Embun. PROD., IND. y COMERCIO, (V. ARAGUES DEL PUERTO v.) POBL.. 140 vec., 35 de catastro; 980 alm. CONTR.: 11,159 rs. 29 mrs.

ARAGUES DEL PUERTO: v. con ayunt. de la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22), es cab. del valle de su nombre, está SIT. al pie del Pirineo á la márg. der. del r. Osia, sobre la falda de una colina llamada el Puerto; bátenla principalmente los vientos del N. NO. y S.; su CLIMA es frio, pero sano. Forman la pobl. 90 CASAS de un solo piso alto, por lo comun, distribuidas en varias calles bastante cómodas, aunque mal empedradas en su mayor parte, y poco limpias, y tres plazuelas sin soportales, en una de las cuales está la carcel del valle, y en la otra la casa consistorial que es el mejor edificio de la v. Hay un pósito, consistente en 48 cahices de trigo, y una escuela de primeras letras dotada en 10 cahices de trigo, pagados por reparto entre los vec.; concurren á ella de 25 á 30 discipulos, y de estos los que aprenden á escribir pagan ademas 6 rs. anuales cada uno. Tambien hay una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Rosario, servida por un cura y un sacristan; el curato es de térm., y se provee por S. M. ó el diocesano prévia oposicion en concurso general. En un incendio acaecido el año 1,601 se quemaron los papeles del archivo, por lo que no consta el de su fundacion; se cree es muy ant., y fué reedificada el año 1,704: el edificio es de piedra tosca; tiene 9 altares, de los cuales el mayor por su escultura es de bastante mérito. Junto á la igl. en uno de los estremos del pueblo, se halla el cementerio capaz y bien ventilado. Los hab. beben el agua de una fuente escasa, pero de esquisita calidad, que hay á otro estremo hácia el O. á corta dist. de la pobl.; en el sitio llamado el Tejar se encuentra otra sulfurosa, no muy abundante, cuyas aguas prod. los mejores efectos en algunas indisposiciones; no se ha hecho el análisis de ellas, ni se conocen por lo mismo científicamente sus virtudes medicinales. Los confines del térm. son comunes con los del l. de Jasa, que es el otro pueblo con quien forma el valle á que da nombre y se espresan en el art. de *Aragues valle* (V.): en su circunferencia se hallan 2 ermitas dedicadas, una á san Pedro y otra á Santiago; á poco mas de 1 hora por la parte del N. y por la de O. hasta 18 ó 20 pajares. El TERRENO es todo montuoso, sin parte alguna perfectamente llana, es flojo, pedregoso y de secano, sin otra escepcion que algunos pequeños huertos que los naturales cultivan á uno y otro lado del r. Osia, que, como queda dicho, corre por él; lleva su direccion de N. á S., y aunque de curso perenne, es de poco caudal, en términos de quedar casi seco en los veranos; detras de los referidos huertos se elevan dos cord. principales, cuya altura sobre el nivel del mar no se conoce, si bien debe ser considerable, especialmente la del pico llamado Bisaurin, que cuando está nevado, se descubre desde el puente de piedra de Zaragoza. Hay 3 bosques principales donde crecen pinos, abetos, hayas, bojes y otros árboles y arbustos útiles para la construccion naval, 4 deh., denominadas puertos, pertenecientes á propios de valles, que se arriendan todos los años para yerbas de verano; y hácia el N., como á 1 hora de dist., una sierra para cortar tablas, que por hallarse muy inmediata á los bosques, se ha mandado inutilizar con arreglo á ordenanza. En el paso ó camino para Jasa, que es el otro pueblo que forma el valle, segun se ha dicho, hay un puente de madera que desaparece todos los años con las avenidas, y que es preciso rehacer, buscando el parage mas angosto y solido. Tambien hay sobre el r. en la parte baja de la v. un molino harinero, que la mayor parte del año no puede moler sino por intervalos, recogiendo las aguas en una balsa construida al efecto. Los CAMINOS son todos locales y de herradura, difíciles por la escabrosidad del terreno y poco cuidado de los naturales; PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, judias y otras legumbres, todo en corta cantidad; patatas, lino, cáñamo, maderas; cria ganado lanar, cabrio, vacuno, caballar, mular y de cerda, caza de perdices, liebres, palomas torcaces en el monte bajo, y en las espesuras jabalíes, corzos, cabras monteses ó sarrios, osos, lobos, zorros y tejones; y pesca en el r. de algunas truchas, y anguilas. La IND. consiste en 4 ó 6 telares de lienzos y sayales ordinarios para el vestido de las familias: los vec. que

por la escasez de las cosechas no tienen medios para subsistir todo el año, emigran con sus hijos al inmediato reino de Francia para ganar un jornal: POBL.: 75 vec., 22 de catastro; 380 alm.: CONTR.: 7,014 rs. 26 mrs.

ARAGUES DEL SOLANO: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (1), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20): SIT. en el declive meridional de un monte de donde se deriva el nombre de Solano; á su izq. y á dist. de 1/2 cuarto de hora está el r. ó barranco de Lubierre, que desciendiendo de los puertos de Borau desagua en el r. *Aragon* entre los pueblos de Ascara y Abay; á la der. y dist. 1/2 hora el r. ó barranco de *Estarrun*, que bajando de los puertos del valle de Aisa, desagua en el espresado *Aragon* entre los pueblos de Fraginal y Ascara. Combátenla principalmente los vientos del O., E. y S., y goza de un cielo despejado y CLIMA saludable aunque se padecen fiebres intermitentes por efecto de la insalubridad de las aguas. Hay 21 CASAS todas á escepcion de una, de un piso, distribuidas en calles pendientes é incómodas sin empedrar, y una plaza de irregulares dimensiones. Tiene una escuela de primeras letras dotada con 500 rs., á la que concurren de 18 á 20 niños, tanto del pueblo como de los inmediatos: una igl. parr. bajo la advocacion de San Policarpo, servida por 1 cura y 1 sacristan; el curato es de primer ascenso, y se provee por S. M. ó el diocesano mediante oposicion en concurso general: El cementerio está con buena ventilacion en la parte mas alta del pueblo; y en medio de este hay un pozo de mas de 70 palmos de profundidad, de cuyas aguas se sirven los vec. en la temporada de verano, aprovechando en lo restante del año las de una fuente ó arroyo algo dist., las cuales son salobres y de mala calidad. Confina el TÉRM. por el N. con los de Esposa y v. de Borau; por el E. con el de Canias; por el S. con el de Noves, y por el O. con los de Fraginal y Lastiesas; su estension de E. á O. es de 3/4 de hora y 1/2 de N. á S. El TERRENO es áspero y quebrado formando una continuada cord. desde el barranco de Lubierre, hasta el de Estarrun; y de inferior calidad las tierras que se cultivan, siendo indispensable estercolarlas con frecuencia en virtud de haber desmerecido por los pedriscos y aguaceros que han sufrido desde 1835 al 37, y aun asi queda una gran parte inculta. Hay dos pequeños trozos de huerta en las márg. de Lubierre y Estarrun, que con frecuencia se inundan y desaparecen por las avenidas de los mismos, de 50 á 60 cahizadas de tierra blanca, en la que se emplean de 16 á 18 yuntas: dos medianos bosques, el uno muy á proposito para criar robles de buena calidad; pero por haber estado abandonado mucho tiempo, permanece en mal estado y necesita algunos años y particular esmero para su reparacion; el otro produce pinos que solo sirven para leña; y un cerrado para pasto de ganado vacuno. En las inmediaciones del Lubierre existe un molino harinero perteneciente á los propios que la mayor parte del año está sin moler. Ademas de los r. espresados corren otros arroyos y brotan algunas fuentes de aguas saludables y buenas, de que no se surten los vec. por hallarse á considerable dist. del pueblo. Los CAMINOS son locales, de herradura y se hallan en mal estado en invierno: PROD.: trigo, avena, cebada, centeno con escasez, patatas con abundancia y algunas judias y maiz; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, caza de perdices, palomas torcaces y liebres, y algunos lobos, jabalies y corzos. POBL.: 22 vec. 6 de catastro, 180 alm.: CONTR. 1,558 rs. 26 mrs.

ARAGUNDE: l. de la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de *Catoyra* San Miguel (V.).

ARAHAL (EL): v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (7 leg.), part. jud. de Marchena (2); con adm. de rent. estancadas.

SITUACION Y CLIMA. Está sit. sobre una colina de poca elevacion, que forma en su cima una estensa planicie: su temperatura es calurosa en verano, y en los inviernos muy frios, á veces, se disfruta de una agradable primavera, cuando no reinan los vientos E. y N.: el clima es bastante saludable, sin duda por la buena sit. del pueblo; y solo en años muy secos se padecen algunas enfermedades conocidas por calenturas intermitentes y algunas otras de la especie de las gastro-enteritis.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Se compone de 1,307 CASAS distribuidas en 45 calles cómodas, con vistas muy agradables por el E., S. y O., y 2 plazas; siendo los edificios, á escepcion de los públicos, en lo general de pésima construccion y peores materiales. Las casas de ayunt. se hallan en buen estado, y contienen la cárcel, con una ermita pública donde se celebra el santo sacrificio de la misa á espensas del patronato, fundado por Diego Leboro Castilla, y que administra la fábrica de la igl. parr. Contiguo al referido edificio se encuentra el pósito, cuyo caudal efectivo es de unas 4,400 fan. de trigo, y en metálico 1,265 rs., con un certificado de crédito del banco Español de San Fernando, que habiendo satisfecho con él dos años de contingente, ha quedado reducido á 1,770 rs. 14 mrs., por importar aquellos 1,081 rs. 20 mrs.: y ademas una carta de pago de 20,292 rs. para reintegrarse del importe de la mitad de las existencias en trigo de que dispuso la estinguida junta de armamento y defensa de la prov. Tambien tiene el pósito á su favor, como escluidas en finiquitos de cuentas, 1,697 fan. y 5 celemines de trigo, y en metálico por igual concepto 119,522 rs. 19 mrs.; encontrándose las partidas consideradas como caudal efectivo, unas en poder del establecimiento y otras en el de varios vecinos, procedentes de repartimientos con suficiente responsabilidad, y por tanto en buen estado de cobranza. No sucede lo mismo con las escluidas de cuentas, pues su reintegro en algunas se verifica paulatinamente, mientras otras no tienen alteracion alguna, como producidas de gastos hechos con la competente autorizacion en la época constitucional de 1820 al 23. Los establecimientos de instruccion pública que existen, son: 1.°; 7 escuelas de ambos sexos, 2 de ellas de niños, donde se enseña gratis á todos los jóvenes pobres por disposicion del ayunt. que recompensa este trabajo de los fondos de propios; pues aunque cierto número de niñas reciben gratuitamente las lecciones, es en cumplimiento del deber que se impone á las maestras en el título que se les da: concurren á las clases por ambos conceptos, tanto de gracia, como de pago, 272 niños y 151 niñas. 2.°; una cátedra gratuita de latinidad, dotada por una capellania, á la que concurren unos 14 jóvenes. 3.° otra de moral que carece de alumnos, dotada tambien por capellania; con la estincion del conv. de mínimos quedó suprimida la cátedra de filosofia que habia en él, pensionada sobre sus fincas, á cargo hoy del crédito público. Hay un hospital, titulado de la Sta. Misericordia, con la dotacion de 12 camas y destino á la curacion, asi médica como de cirujia, de hombres, bien sean vecinos ó forasteros: su caudal consiste en 2,000 pies de olivo en este térm. y el de Paradas, 35 fan. de tierra, plantadas de estacas como de endeble calidad para sembradio, 14 aranzadas de viña con una casita para el guarda, 4,500 rs. de réditos anuales y 1 molino aceitero, unido á la casa-hospital, con lagar y bodega, gravado todo con 773 rs. 17 mrs., réditos de varios hospitales y 508 rs. 17 mrs. de memorias de misas. La igl. parr. (Santa Maria Magdalena), está sit. á un estremo de la pobl.: sus dos curatos de primer ascenso, siendo patrono el Excmo. Sr. duque de Osuna, están servidos por los curas propios, aunque no con colacion por ser de nombramiento de dicho señor, vacante el uno y servido por un cura ecónomo nombrado por la dignidad arz., y ademas 1 cura teniente, 8 presbiteros, 1 sochantre, 1 organista, 1 sacristan, estos tres últimos de esclusivo nombramiento del Sr. duque, 4 acólitos y 1 pertiguero. Existen las ermitas del Hospital, Sta. Cruz y San Antonio, las tres de herm., y la de la Madre de Dios, cuya patrona es Doña Francisca Reina. La igl. de los dos conv. que hubo de religiosas, el uno de San Roque, del órden de San Francisco, y el otro de la Victoria, del de Mínimos, están en uso, así como la del conv. existente de monjas de Sto. Domingo. El cementerio, sit. en desp. al E. de la v. y dist. de unos 200 pasos, se halla contiguo á una de las ermitas y vereda de Osuna, y es bastante capaz.

TÉRMINO. Confina Arahal con la v. de Paradas, que se halla á 1 leg., la de Moron á 3; la de Conil, los Molares y Utrera á 4; Alcalá de Guadaira á 5, y Carmona á 4, llegando á su térm. por el E. hasta el de Paradas, mediando solo entre ambos una vereda; por el S. con el de Coronil, á dist. de 3 leg.; por el O. con los de Utrera y Alcalá, hasta 2 leg., y por el N. hasta el de Paradas, á la dist. ya dicha, y el de Carmona á 1 leg., comprende 30,243 fan. de tierra, en las que hay 23 casas ó cortijos. El TERRENO en lo general es arcilloso y bien infimo, y lo restante calcáreo de mediana calidad; abunda demasiado en palmas, y se cultiva en la estension de 4,023 fan. el arbolado de olivar; tambien hay viñedo,

Corre por el térm. el r. de *Guadaira*, y los arroyos del Cuerno, Barros, Guadairilla, Butreco, Alameda y Saladillo: el r. nace de la sierra de Moron, mas arriba de Pozo-amargo, y se dirige por Alcalá de Guadaira al *Guadalquivir*, pasando por el S. y O. de esta pobl. El arroyo del Cuerno nace en el matadero de Moron, desembocando en dicho r. por las tierras del cortijo del Fresno, que se halla al S. en el térm. de esta v. El de Barros tiene su orígen en las inmediaciones del cortijo de la Rana, entre la Puebla y Moron, corriendo de E. á S. á desaguar en dicho r. *Guadaira* entre la trocha del cortijo de Casulas y camino del Coronil, jurisd. de Arahal. El *Guadairilla* nace en el térm. de Moron, y marcha de S. á O. á desembocar en el mismo r. á las inmediaciones de Alcalá de Guadaira (V. este art.). El *Butrero* se forma en las tierras del cortijo del Pacho en la v. de Moron, y camina de E. á S. á desaguar en el de la Alameda, entre los molinos harineros de las Animas y Jasdilla, del térm. de Arahal. El arroyo Alameda nace junto al cercado de los Locos, camino de Osuna, térm. de la v. de que tratamos; y dirigiéndose de E. á S. y O., va á unir sus aguas á las del r. de *Guadaira*, por las tierras del cortijo Cabeza de Lobo, del indicado térm. Por fin el *Saladillo* principia en Monte-Palacios, y cañada que llaman de Gavilanes, jurisd. de Paradas, al E. de Arahal, y pasa por S. y O. á unirse al mismo r. que el anterior por las tierras del cortijo de los Alamillos, jurisd. de Carmona. Tanto el r. *Guadaira*, como los mencionados arroyos, son escasos de agua, si bien tienen pasos fatales cuando las lluvias son frecuentes: solo hay dos alcantarillas sobre el Saladillo. Los CAMINOS, que se hallan en direccion á Sevilla y Puertos, Málaga y Granada, se hallan en muy mal estado: hasta el año de 1835 estuvo la casa de Osuna cobrando un portazgo, cuyo gravámen se quitó en dicho año. La CORRESPONDENCIA se recibe por un conductor, que va á buscarla á la caja de Carmona, pagado por el ayunt.

Las PRODUCCIONES del térm. son: trigo, cebada, garbanzos, yeros, habas y demas semillas: las mencionadas son de buena calidad y abundantes, las otras escasas: tambien abunda el aceite, cuyo sobrante se conduce á la cap. , y basta para el consumo el vino y el vinagre· el ganado que se cria es el vacuno, caballar, asnal, de cerda, lanar, y alguno cabrío, prosperando en segundo lugar el lanar, y principalmente el vacuno, como mas adecuado al sustento de las palmas: el de cerda y cabrio es las mas veces insuficiente para el consumo de la pobl. La caza consiste en conejos, liebres y perdices; no faltan lobos y zorros, que causan algun daño en el ganado, ni peces en el r.

ARTES, INDUSTRIA Y COMERCIO. La agricultura es la ocupacion dominante, y despues la elaboracion de pan: hay una fáb. de sombreros de lana, 2 de jabon blando, 3 de alfarería, 1 molino de yeso, 5 de pan, 3 de ellos en el r. *Cuadaira*, y 2 sobre el arroyo de la Alameda: 32 tahonas, parte de ellas para el uso particular de sus dueños, 26 molinos de aceite, 6 de ellos rurales, y 23 lagares para pisar uvas, de estos, 5 en desp. El comercio se reduce á la esportacion del sobrante de los frutos, bien por arrieros ó por los propios dueños, á la cap. de prov., de donde se importan á la vez los géneros y manufacturas de que se carece.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. 1,668 vec. 6,988 alm. CAP. PROD. para contr. directas; 26.341,266 rs.; IMP. 790,238 rs.; para contr. indirectas: CAP. PROD. 2.781,066 rs. 22 mrs.: IMP. 83,432 rs.: CONTR. de cuota fija 301,050 rs. 24 mrs.

ARAHOS, ó ARAOS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (32 1/2 horas), part. jud. de Sort (5 1/2), adm. de rent. de Tremp (14 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 48 1/2), dióc. de Seo de Urgel (9), oficialato de Tirbia: SIT. á la der. del riach. *Alins* en el valle de Vall-farrera y en un llanito circuido de elevadas montañas; le combaten principalmente los vientos del E. y O., y el CLIMA aunque muy frio por la escesiva duracion de les nieves, es bastante sano, sin embargo de padecerse algunos catarros. pulmonias, y paperas, llamadas en el pais golls. Tiene 11 CASAS, y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Estéban Proto-mártir, servida por un curra párroco y un beneficiado de sangre; el curato de la clase de rectorías es de primer ascenso, y lo provee S. M. ó el diocesano, segun los meses en que ocurre la vacante, mediante oposicion en concurso general. Cerca del pueblo hay una fuente, cuyas aguas ferruginasas, fuertes y de buen gusto, con las de otras que brotan á mayor dist., aprovechan los hab. para su gasto doméstico y otros usos. Confina el TÉRM. por N. y O. con el de Ribera (1 1/2 hora); por E. con el de Ainet de Vall-farrera (1/2), y por O. con los de Tirbia y Burch (1). Dentro del mismo á 1/8 de hora O. de la poblacion, hay una capilla dedicada á San Francisco Javier, la cual ninguna particularidad ofrece; y á una hora hácia el E. se encuentra otra bajo la advocacion de S. Licerio, á donde concurren los vec. en romeria el dia del santo; se cree comunmente que este pueblo estuvo sit. en un principio en los alrededores de la espresada ermita. En la primera direccion, esto es, al N. y á 1/4 de hora de las casas se ven los restos de un cast. llamado la Forza, el cual, se dice, se halló guarnecido hasta el siglo V., en cuya época dejó de existir, y se trasladó la guarnicion á Alins. El TERRENO es montuoso y áspero, y aunque muy abundante de aguas, no puede regarse por no permitirlo la flojedad de las tierras. Cruza por el TÉRM. el camino real que dirige á Francia por el puerto de Areú, el cual es de herradura y en mal estado, asi como los demas trasversales ó de pueblo á pueblo. La CORRESPONDENCIA se conduce desde Tremp por un balijero hasta Llavorsi, donde la toma un espreso; se recibe los domingos y jueves al mediodia, y sale los mártes y viernes por la tarde. PROD. centeno, patatas, legumbres, alguna hortaliza, manzanas, ciruelas y otras frutas, aunque en corta cantidad, y muchos pastos, con los que sostiene bastante ganado vacuno, lanar y cabrio, y alguno de cerda, mular y caballar: hay caza de liebres y perdices; y pesca de truchas. IND. y COMERCIO; ademas de la agricultura se dedican los hab. al carboneo, cuyos prod. venden en los pueblos inmediatos; reduciéndose su comercio á la estraccion de lanas para Francia, á importacion del interior del reino de vino, aceite, trigo, y géneros coloniales: POBL. 10 vec., 50 alm. CONTR. 2,560 rs., ascediendo el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 450, el cual se cubre con el prod. de alguna finca de propios, y lo que falta por reparto entre los vecinos.

ARAHUETES: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dioc. de Segovia (5 1/2 leg.), part. jud. de Sepúlveda (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (21): SIT. en una loma, tiene 35 CASAS de inferior construccion de 3 á 4 varas de altura, formando calles de figura mala y sin empedrado: hay una casa llamada de concejo en la que el ayunt. se reune con todos los vec. para tratar los asuntos del pueblo y dar cumplimiento á las órdenes generales, é igl. parr. con un anejo en Requijada. Confina el TÉRM. por N. y O. con los de Valdevacas, el Guijar, Cubillo y Arevalillo; S. con el de Pedraza de la Sierra; E. con el de Velilla de Pedraza; comprende monte de enebro, comun con los pueblos con que confina al N. y O. 14 fan. de buena tierra á la márg. del riach. de Sta. Agueda, que cruza el térm., y lo demas del TERRENO es de mala calidad; este riach. da movimiento á un molino harinero, y á 1/8 leg. se reune con el r. *Cega*: los CAMINOS son vecinales á los pueblos inmediatos: PROD. poco trigo y endeble, centeno, garbanzos y lino; se cria algun ganado lanar y vacuno: POBL. 31 vec. 103 alm.: CAP. IMP. 25,700 rs. CONTR. segun el cálculo general de la prov. 20 rs. 24 mrs. p%.

ARAICO: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (18 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (2 1/2), dióc. de Calahorra (17), ayunt. de Treviño: SIT. en una colina formada á la falda de un monte; combátenle los vientos del N. y disfruta de CLIMA saludable, pues solo se conocen algunos constipados. Tiene 6 CASAS y una igl. parr. bajo la advocacion de S. Cosme y S. Damian, servida por un beneficiado. A dist. de 1/4 de hora de la pobl. y junto al r. *Ayuda*, existe 1 ermita dedicada á Ntra. Sra. de Uralde con un ermitaño que tiene la obligacion de enseñar los primeros rudimentos de leer y escribir á los niños de este pueblo y el de Grandival verificándolo un año cada uno; igualmente alternan de dos en dos años los indicados pueblos, en la presidencia de las festividades que se celebran en la ermita anualmente el 25 de marzo y 8 de setiembre. Confina el TÉRM. por N. con el de Cucho; por E. con el de Caricedo, ambos 1/2 leg.; por S. con el de Grandival á 1/4, y por O. con el de Dordoniza 3/4. En él brotan cuatro fuentes llamadas, Gorceta, San Martin, el Silo, y Hoyo-Grande; esta última despide sus abundantes y esquisitas aguas en direccion del pueblo, atravesándole por medio y sirviendo al consumo de los hab. y abrevaderos de los ganados. El TERRENO parte monte y parte llano, es de mediana

calidad y se halla fertilizado por las aguas de dichas fuentes y por las del r. *Ayuda*. Los CAMINOS son locales y se encuentran en estado regular. La CORRESPONDENCIA la recibe de Trebiño por balijero los lunes, jueves y sábados, saliendo en los mismos dias. PROD.: trigo, cebada y algunas legumbres; cria ganado vacuno, caballar y lanar; caza de perdices, y pesca de loinas, barbos y algunas truchas. POBL.: 15 vec., 24 alm. CONTR.: con el ayunt.

ARAIZ: valle en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona. SIT. en terreno desigual, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Comprende los pueblos de Arriba, Atallo, Azcarate, Gainza, Inza y Uztegui. Confina por N. y O. con la prov. de Guipúzcoa; por E. con el valle de Larraun, y por S. con el de Basaburua Menor, y se estiende 2 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. Le atraviesa el r. *Azpiroz* ó *Arajes*, cuyas aguas de buena calidad, juntamente con las de varios manantiales que hay en distintos puntos, aprovechan los moradores para su gasto doméstico, abrevadero de ganados y otros usos, tanto mecánicos como de agricultura. El TERRENO participa de monte y llano; en el primero hay bosques de robles y hayas á propósito para construccion y combustible, y en todo el se crian muchos y escelentes pastos para toda clase de ganados. PROD.: trigo, cebada maiz, castañas, cáñamo, lino, legumbres, hortaliza y algunas frutas, con particularidad manzanas; sostiene mucho ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, en cuya cria consiste la mayor riqueza de este valle; hay caza de varias especies, y pesca de anguilas, barbos y otros peces.

INDUSTRIA y COMERCIO: no bastando los prod. de la agricultura para la manutencion de los hab., se dedican estos, segun hemos dicho, con particular esmero á la ganaderia y elaboracion de quesos, cuyo sobrante venden en Pamplona y Tolosa, proveyéndose con su importe de los frutos del pais, coloniales y ultramarinos, de que tienen necesidad. POBL.: conforme á las noticias oficiales 342 vec., 2,203 alm. CAP. PROD.: 507,368 rs.

ARAJES: r. en la prov. de Navarra, conocido con el nombre de *Azpiroz* (V.).

ARALAR: montaña muy elevada y estensa de la prov. de Navarra, que principia hácia el E. en el valle de Araquil, continúa trasversalmente por el S. tocando en el de la Burunda, y entrando hácia el O. en la prov. de Alava, termina por el lado del N. en la de Guipúzcoa. En su mas alta cumbre y espresado valle de Araquil, hay una igl. dedicada á San Miguel de Excelsis, á cuyo santo han tenido siempre particular devocion los navarros, invocándolo con mucha frecuencia en los lances de guerra. Antiguamente existió allí un monast. con rent. tan pingües, que sirvieron para fundar en lo sucesivo la dignidad de chantre de la cated. de Pamplona: hoy dia solo ha quedado una cofradia con el nombre del mencionado Arcángel, la cual conduce la efigie á la referida c. el lunes de Cuasimodo á las 5 de la tarde, volviéndola el inmediato miércoles sobre las 11 de la mañana. Abunda esta sierra en robles, hayas, avellanos y otros árboles bravos, de que se saca mucha y buena madera para construccion civil y náutica; en sus bosques hay bastante caza mayor y menor, con muchos animales dañinos, especialmente lobos y aun jabalíes, y en toda ella esquisitos pastos para ganado. De sus faldas salen varios riach. que se incorporan y hacen considerable el r. que atraviesa el indicado valle con el nombre de Burunda; se encuentran en su seno diversos minerales, habiéndose descubierto poco há una mina de carbon de piedra, y tiene hácia el N. 2 ferrerias llamadas de Elcorri, las que suelen elaborar durante 8 meses en cada año. Tambien hay á la parte NE. hácia Amezqueta, unas escelentes minas de cobre, que se esplotaban á fines del siglo pasado. El nombre de esta montaña, idéntico al de otra que hay en Armenia, donde se paró el arca de Noé despues del Diluvio, ha dado orígen á discursos poco sólidos sobre la antigüedad y procedencia de los pueblos inmediatos.

ARALAR: barrio desp. en el monte de su nombre, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa y Villa de *Amezqueta* (V.). SIT. en el térm. divisorio de esta prov. y la de Navarra: habia una fáb. de cobre en que se ocupaban sus vec. á fines del siglo último.

ARALDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Magazos* (V.).

ARALDE (DE): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villajuan y felig. de San Martin de *Sobran* (V.).

ARALLA: l. en la prov. de Leon (7 1/2 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (6), dióc. de Oviedo (14), aud. terr y c. g. de Valladolid (29), ayunt. de Lancara. SIT. en un valle contiguo á la collada de su mismo nombre, en cuyo alto nace el riach. que pasa á la der. de San Pedro y muere en el r. *Luna*; combátenle los vientos N. y E, disfrutando de CLIMA saludable, aunque algo propenso á enfermedades reumáticas y pulmonales. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 80 rs., á la que concurren 30 niños, y una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Marina, servida por un cura, cuyo curato es de provision de la Corona. Dentro de la pobl hay una fuente de abundante y esquisita agua, que aprovechan los hab. para su consumo doméstico. Confina el TÉRM. por N. con el de Caldas; por E. con el de Geras, ambos á 1 leg.; por S. con el de Mirantes, y por O. con el de San Pedro de los Burros á 3/4. El TERRENO es de mediana calidad, fertilizado en parte por las aguas de varias fuentes que brotan en distintos parages, y por las del ya indicado riach. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado. La CORRESPONDENCIA la sacan los vec. de San Pedro de los Burros. PROD.: trigo, centeno y legumbres; cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio, y caza de perdices. IND.: 3 molinos harineros, suficientes para el abasto del pueblo. POBL.: 20 vec., 90 alm. CONTR.: con el ayunt.

ARAMA: pobl. en la prov. de Guipúzcoa, dióc. de Pamplona (14 leg.), aud de Búrgos (30), c g. de las Provincias Vascongadas (2 1/2) y part. jud. de Tolosa (2 1/2). SIT. en un alto á la márg. der. del *Oria*; su CLIMA es frio y sano: tiene ayunt. de por sí, y el procurador que enviaba á las juntas generales de prov., tenia voto y asiento en el número 60. Consta de unas 18 CASAS de labranza, esparcidas por el término, y de la rectoral, que se halla próxima á la igl. parr. (S. Martin); el curato lo presentan los vec. La estension del TÉRM. es 1/8 de las del centro á la circunferencia, y confina por N. Isasondo; al E. Alzaga; por S. Zaldivia, y á O. Villafranca, en donde recibe el CORREO; le baña por NO. el indicado *Oria*, sobre el cual tiene un buen molino harinero y un puente bastante sólido, que facilita la comunicacion con Isasondo y la carretera de Francia: el TERRENO está bastante poblado de robles y castaños; la parte roturada es de mediana calidad. PROD.: maiz, trigo, algunas legumbres, mucha manzana y castañas; se cria poco ganado; hay alguna caza y abundante pesca de truchas, anguilas y peces. POBL.: 20 vec., 99 alm. Su RIQUEZA TERR.: 8,040 rs. y 1,000 la ind. y mercantil. CONTR.: (V. GUIPÚZCOA).

ARAMAYONA: riach. que se forma de los manantiales de aguas potable, ferruginosa y sulfúrea que nacen en los montes de Arangio, Amboto, Albinagoya y otros de la hermandad y valle de Aramayona, en la prov. de Alava: reunidas estas aguas en el fondo del valle, dan principio é 2 grandes arroyos, que bajan uno por SO. y otro por NO. de la anteigl. de Zaido y pueblo de Ibarra, en cuyo centro se reunen: desde aqui se dirige á la prov. de Guipúzcoa, y recorriendo los valles de Garagarza y Guesalivar, pasa por medio de la anteigl. de Sta. Agueda, cerca de la casa de baños, donde le cruza un puente, y continúa por el térm. de Mondragon á desembocar en el r. *Deva*, despues de dar impulso á un crecido número de molinos harineros.

ARAMAYONA: valle y hermandad de la cuadrilla de La Guardia, prov. de Alava, compuesto de los pueblos que constituyen el ayunt. de su nombre: es título de condado que posee la casa de los marqueses de Mortara Estuvo comprendido este valle en el señ. de Vizcaya hasta el siglo XV, en el que se incorporó á la prov. de que hoy depende, estipulando entre otras cosas, y segun consta en su archivo, que á las contr. y derramas se contase solo con 45 contribuyentes, si bien despues se han hecho algunas alteraciones: se gobernaba por un alc. elegido por el señor, entre los 6 sugetos que al efecto le proponian los pueblos: el nombramiento de un regidor preeminente (mayordomo bolsero), regidor 2.°, fiel aforador, comunero, personero, 4 monteros, el de procurador de prov. y alc. de herm. se hacian reuniéndose el consejo general en Barajuen, y los electores prestaban juramento bajo de una encina que está á la puerta de la igl., de proceder fiel y legalmente en la eleccion. El alc. juzgaba en primera instancia, y las apelaciones se dirigian al alc. m. puesto por el conde ó la estinguida chancilleria de Valladolid.

ARAMAYONA: ayunt. de la prov. de Alava y dióc. de Ca-

lahorra (23 leg.), aud. terr. de Búrgos (24), c. g. de las Provincias Vascongadas (5), valle y herm. de su nombre, part. jud. de Vitoria (5): SIT. al N. de la prov. y rodeado de las altas peñas y sierras de Arangio, Amboto y Albinagoya: su CLIMA es frio, pero sano: comprende los pueblos de Arrejola, Azcoaga, Barajuen, Echagüen, Ganzaga, Ibarra (cap), y su anteigl. Zalgo, Olaeta, Uncella y Uribarri; tiene escuela elemental completa, dotada con 3,300 rs. y asisten 74 alumnos. El TÉRM. se estiende 1 1/2 leg. de N. á S. y 2 de E. á O., y formando una especie de península limita por ONE. y parte de S. con pueblos de Vizcaya; unido solo por esta última parte á la prov. de que depende y confines del ayunt. de Villa-Real de Alava: abundante de aguas dulces así como de ferruginosas y sulfúreas, le recorren distintos arroyuelos; el TERRENO, aunque áspero y escabroso, tiene sin embargo algunos puntos capaces de cultivo: sus montes, en los cuales se encuentran el mármol, lápiz y pizarras, estan poblados de robles, hayas, encinas y castaños, y ofrecen mucho y buen pasto; los CAMINOS, especialmente el que dirige á Villa-Real y Vitoria, se hallan en buen estado: el CORREO se recibe en Ibarra. PROD. trigo, maiz, centeno, legumbres y alguna hortaliza y frutas; cria toda clase de ganado; no escasea la caza y se encuentran muchos molinos harineros. POBL.; 377 vec., 1,827 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 26,579 rs., se cubre con arbitrios y reparto vecinal: el secretario percibe 2,000 rs.

ARAMENDIA: l. del valle y ayunt. de Allin ó Lin, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella (1 1/4 leg.), dióc. de Pamplona (8), arciprestazgo de Yerri: SIT. en pendiente al pie de la sierra llamada Santiago de Loquiz, con libre ventilacion y CLIMA muy sano. Tiene 18 CASAS, la del consejo, una igl. parr. bajo la advocacion de San Sebastian, servida por un párroco, y una ermita dedicada á N. S. Jesucristo en una especie de calvario, de forma triangular, de piedra silleria y buena arquitectura. Confina el TÉRM. por N. con el de Muneta (1/4 leg); por E. con Larrion (igual dist.) por S. con el de Eulz (1/2), y por O. con el de Ganuza (1/4). Le cruza un riach, cuyas aguas, de escelente calidad, aprovechan los vec. para su consumo doméstico, riego de algunas tierras, y para dar impulso á un molino harinero. El TERRENO es bastante desigual y escabroso: comprende 1,500 robadas de las cuales solo hay en cultivo 400, y de estas se reputan 30 de primera clase, 170 de segunda y 200 de tercera, contándose entre ellas 15 robadas de viñedo. La parte inculta abraza 700 robadas de bosque á propósito para construccion y combustible y 400 de maleza; se crian en ellas buenos y abundantes pastos para toda clase de ganados: PROD.: trigo, cebada, maiz, legumbres, vino, hortaliza, lino y algunas frutas; sostiene ganado mular, vacuno, de lana y cabrio; hay caza de liebres y perdices, y animales dañinos de varias clases. POBL.: 12 vec., 59 alm. CONTR.: con el valle.

ARAMIL (SAN ESTÉBAN DE): l. y felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (2 1/2 leg.), ayunt. de Siero (3/4). SIT. en un llano resguardado de los vientos N. por una elevada sierra, su CLIMA es templado y sano, comprende los barrios ó ald. de Camino Real de Abajo y Camino Real de Arriba: la igl. parr. (San Estéban) es mediana, y su curato de ingreso y patronato laical; el cementerio es capaz y se encuentran en la pobl. y térm. varias ermitas. Confina por N. con la sierra que hemos indicado; por E. con Sto. Tomás de Feleches; por S. con Sta. Eulalia de Vigil, y por O. con Sta. Cruz de Marcenado; bañándole por el S. uno de los brazos que forman el r. *Nora*. El TERRENO es de buena calidad en la parte cultivable, y sus montes no carecen de arbolado; así como las aguas de sus fuentes contribuyen á la fertilidad del suelo: los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe en la Pola de Siero ó caja del ayunt. PROD.: maiz, trigo, escanda, patatas, habas, castañas, varias legumbres y frutas en los huertos, donde tambien se encuentran hortalizas; cria ganado vacuno, mular, caballar, poco lanar, pero bastante de cerda; hay caza de liebres y perdices, y dos molinos harineros. POBL.: 98 vec., 400 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ARAMIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de San Martin de *Arines* (V.).

ARAMUNT: v. con ayunt. en la prov. de Lérida (22 horas), part. jud. y oficialato de Tremp (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 40), dióc. de Seo de Urgel (18). SIT. cerca del camino real que conduce desde la tierra baja á los puertos de Francia, en el declive de un cerro que se eleva hácia el S. y O. con libre ventilacion, cielo alegre y CLIMA muy saludable. Tiene 93 CASAS en general de dos pisos, pero mal construidas y de escasa comodidad; de ellas hay 83 formando escala hasta la cumbre del mencionado cerro, y distribuidas en dos pequeñas plazas, y varias calles pendientes y mal empedradas, 8 en la falda del monte llamado de San Miguel, y las 2 restantes permanecen aisladas: una igl. parr. dedicada á San Fructuoso Mártir, servida por un cura párroco, cuyo destino de la clase de rectorias y de térm. se provee por S. M. ó el diocesano segun los meses en que ocurre la vacante, mediante oposicion en concurso general; anteriormente era este curato uno de los pingües de toda la dióc., y entre los muchos célebres curas que lo han ocupado merece notarse el Sr. D. Pedro Diaz Valdés, ob. que fue de Barcelona, cuyo sabio prelado dejó algunos gratos recuerdos en la pobl., y entre ellos el reloj de la igl. Confina el TÉRM. por N. con los de San Martin de Canals y Personada; por E. con este último; por S. con el de Bastay, y por O. con los de Montesquiu y Salas; de cuyos puntos dist. 3/4 de hora poco mas ó menos. Dentro del mismo, al lado de un torrente profundo, y cercano á la v., se eleva un cerro denominado de San Corneli, en cuya cúspide hay una ermita dedicada á dicho santo, desde la cual se descubre toda la Conca de Tremp; otra ermita bajo la advocacion de la Virgen Maria existe á 500 pasos del pueblo; una capilla dedicada á San Miguel en el cas. de este nombre, y otra titulada San Francisco Javier en el mansó de Miret, el cual se halla hácia el O. dist. 5/4 de hora de la v.; encontrándose á 200 pasos de esta restos de una ant. fortificacion con un trozo de torre. Al pie de la cuesta, en que se ha dicho existe el principal grupo de casas, brota una fuente abundante de buenas aguas, que aprovechan los hab. para su gasto doméstico, para abrevadero de las bestias y lavadero público; mas copiosa que la anterior es la que nace al pie del mencionado monte de San Corneli, la cual se llama Rams, y da nombre al torrente ó riach. de que se hizo mérito, el cual bajando de Herbasabina, y pasando por la der. de la v., cruza este térm. de E. á O. en el que riega algunos trozos de terreno; da impulso á un molino de harina propio del baron de Eroles, y confluye con el r. *Noguera Pallaresa* frente la torre de Antros; sobre el mismo hay un puente de piedra con un solo arco, y el caudal de sus aguas es bastante escaso é insignificante hasta que recibe las de la espresada fuente; no obstante que en las grandes lluvias viene tan crecido que causa muchos y considerables daños, difíciles de precaver, porque las obras que son necesarias al efecto costarian sumas enormes ó al menos valdrian mucho mas que los indicados daños. Dist. 1/4 de hora de la fuente que hemos reseñado, nace otra al pie del mismo cerro, cuyas aguas aunque menos abundantes, son tambien muy esquisitas. Lo mas notable de el térm. es una cueva que hay en la ladera meridional de la montaña de Boumort, en la cual se forman continuamente gruesas masas de hielo de diversas y caprichosas figuras con el agua que mana por todas partes, aun en medio de los calores del estío, en cuya temporada prod. mas de 8 a. de hielo por dia, mucho mas duro que el que se saca de las neveras comunes. Ademas del espresado cas. de San Miguel y del mansó de Miret, hay hácia el N. una casa de campo llamada la Borda de Petirro, cerca de esta otra denominada Borda de Carlá que nada de particular ofrecen; y al pie del cerro, cuyo declive ocupa la pobl., 8 barracas ó eras en la que se custodia la paja, y se guarecen los ganados. El TERRENO participa mas de monte que de llano, es bastante flojo y abraza 2,000 jornales en cultivo, de los cuales se riegan solamente 12. No tiene mas bosque de arbolado que el llamado de Boumort, propio del Sr. duque de Medinaceli, y está casi destruido; lo demas del terreno se halla inculto y cubierto de matorrales, arbustos y alguna leña para combustible. Los CAMINOS son locales, de herradura, y se encuentran en mal estado: dist. 1/2 hora de la v. pasa el que se ha dicho, dirige á Francia. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, patatas, legumbres, hortaliza, algunas frutas y poco aceite, cuya última cosecha fue de mucha importancia, hasta que en 1827 las heladas destruyeron casi todos los olivos; cria ganado lanar, cabrio, asnal, de cerda, y el vacuno y mular preciso para la agricultura, y hay caza de varias clases. POBL.: conforme á datos oficiales 27 vec., 148 alm.: segun otras noticias 94 vec. y 517 alm.: CAP. IMP.: 52,113 rs.

ARAN (VALLE DE): y part. jud. (*) de *entrada* en la prov. de Lérida, dióc. de Seo de Urgel, aud. terr., c. g. de Barcelona, compuesto de 4 v., 26 l., 8 ald., 4 cas. y 3 santurios, que forman 27 ayunt., cuyas pobl. mas importantes tienen entre si con la cap. de prov., Madrid, y las dos c. referidas, las dist. que aparecen en el cuadro siguiente :

	VIELLA: cab. del part. jud. y del Valle de Arán.	Arties.	Bausén.	Bossost.	Caneján.	Les.	Salardú.	Vilach.	Vilamós.	Lérida: cap. de prov.	Seo de Urgel: dióc.	Barcelona: aud. terr. y c. g.
Arties.	1											
Bausén.	5	6										
Bossost.	3 1/2	4 1/2	1 1/2									
Caneján.	5 1/2	6 1/2	1	2								
Les.	4	5	1	1/2	1 1/2							
Salardú.	2	1	7	5 1/2	7 1/2	6						
Vilach.	1/2	1 1/2	4 1/2	3	5	3 1/2	2 1/2					
Vilamós.	3	4	3	1 1/2	3 1/2	2	5	2 1/2				
Lérida: cap. de prov.	40	39	45	43 1/2	45 1/2	44	42	40 1/2	43			
Seo de Urgel: dióc.	19	18	24	22 1/2	24 1/2	23	17	19 1/2	22	25		
Barcelona: aud. terr. y c. g.	62	61	67	65 1/2	67 1/2	66	60	62 1/2	65	36	40	
Madrid.	90	91	95	93 1/2	95 1/2	94	92	90 1/2	93	76	101	107

SITUACION. Puede decirse que este valle se halla enclavado dentro del Pirineo entre elevadas montañas, que desde los puntos mas culminantes de aquella importante cord. se desprenden por la vertiente set. hácia el terr. de Francia, á una dist. casi igual entre Bayona y Perpiñan, centro por consiguiente de la dilatada línea con que la naturaleza ha marcado los lím. de España; al pie tambien, para la mayor importancia del pais que se describe, del encumbrado pico de la Maladeta, objeto de admiracion de naturales y estranjeros.

CONFINES. Por N. con el departamento del Alto Garona y con el del Ariege; por E. con este último y el part. jud. de Sort, prov. de Lérida; por S. con dicho part. y el de Boltaña prov. de Huesca, y por O. con esta misma prov. y el ya mencionado departamento del Alto Garona: la simple designacion de los confines demuestra que la mayor parte del valle está rodeado de terr. francés, puesto que la casi totalidad de sus variadas montañas traza los lím. de España y Francia.

TERRITORIO. En los diferentes diccionarios, en que se ha hablado del valle del Aran, se ha dicho que este pais tenia 7 leg. de largo y 6 de ancho, sin duda adoptando para fijar la primera dist. el punto de Tredós hasta Puente de Rey, lím. de España y Francia; y para la segunda el terreno que media entre los montes que estan sobre Viella ó sobre Arties y los confines del suelo francés, en las escasas y difíciles comunicaciones que se hallan á la der del r. *Garona*. Pero en el señalamiento de estas dist. ha habido á no dudarlo esceso de ligereza y escasez de estudio, porque el terr. que comprende el part. jud. del valle de Aran, el que estaba en lo ant. sujeto á la autoridad del gobierno militar del pais, gobierno conocido con el nombre de Castel-Leon, el que por tantos siglos se ha visto regido por fueros especiales de aquella comarca, es mucho mas estenso, porque comprende desde el hospital de la Bonaigua, ya vertiente meridional del Pirineo, confinando con pueblos del part. jud. de Sort, ant. corregimiento de Talarn, hasta llegar cruzando siempre el valle, bordeando constantemente el r., al referido Puente del Rey: otra estension pudiera tambien trazarse del valle de Aran desde el confin oriental de las posesiones correspondientes al santuario de Montgarri en sus confines con el pueblo de Alos, part. jud. de Sort, última pobl. de España al pie del puerto de Salau, siguiendo la magnífica y sorprendente llanura de Beret, pasando por el mismo nacimiento del r. *Garona* hasta llegar á Tredós y Salardú, y entrar en el camino que viene de la Bonaigua: en uno y otro caso la estension, ó hablando con mas propiedad, lo largo del terr. no baja de 11 á 12 leg. En la anchura del terr., si adoptáramos como térm. de partida el hospital dicho de Viella (tambien en la vertiente meridional, lindante con los pueblos de Senet y Aneto, de Lérida el primero, de Huesca el segundo, sit. á der. é izq. del Noguera Ribagorzana), para subir el puerto del nombre de la cap. del valle, descender á esta y cruzar el *Garona* á fin de doblar despues las montañas que se hallan sobre Vilach con direccion al terr. francés, hasta alcanzar los lím. de ambas naciones cerca del pueblo de Senteny del departamento vecino, no se haria seguramente esta travesia en el espacio de 10 horas. Hecha esta aclaracion, que hemos creido necesaria para no incurrir en errores que otros han cometido, seguiremos describiendo el terr. de este valle presentando las mas importantes modificaciones de su suelo. Elevadas y ásperas montañas le circuyen por todas partes, siendo la principal conocida en el pais con el nombre de pico de la Maladeta, al SO. con direccion á Benasque, prov. de Huesca. Esta abundancia de montes que unos á otros se suceden, rodeando el valle sin interrupcion desde Tredós hasta el puente del Rey, bien se tome la direccion de la izq. del *Garona* por Arties, Casarill, Escuñau, Betren, Viella, Casau, Gausach, Las Bordas, Bossost y Bausen, bien la de la der. por Bagergue, Tredós, Salardú, Uña, Gesa, Garos, Vilach, Mont, Montcorbau, Betlan, Aubert, Vila, Arros, Begós, Benós, Vilamos, Arró, Arres, Les y Canejan; esta abundancia de montes, repetimos, hace que á la vez la llanura del valle no llegue ni á medio cuarto de hora; en algunos puntos ni á 5 minutos, abrazando en otros solo el cauce del r. y el camino que á su lado marcha hasta llegar á Francia.

En un pais tan montañoso, con nieve perpetua en algunos puntos es natural broten diferentes fuentes que dan nombre á r. mas ó menos importantes y varios de ellos caudalosos. El r. principal del valle de Aran es el *Garona*, ya porque le cruza en toda su estension, ya porque lleva el mayor caudal de agua, ya en fin porque da el nombre á uno de los mas grandes que la Francia conoce, cruzando una vasta estension de su terr. Caminando desde Salardú á Montgarri y cuando apenas se ha marchado 1/4 de hora por aquel áspero, pendiente y peligroso camino, se descubre el monte, que mas bien pudiera llamarse y nosotros llamamos llanura de *Beret* (V.). Con dificultad puede un viajero verse mas agradablemente sorprendido al llegar á la altura, desde donde se domina una gran parte de terreno llano, ó bien cubierto de nieve en cantidad considerable, ó bien ocupado por grandes rebaños de ganado de toda clase nacionales y estranjeros, á poca dist. desde que la llanura principia, siguiendo un camino de herradura poco conocido, y junto á él, hállase una fuentecita que ofrece muy escasa cantidad de agua; aquel manantial es conocido en el pais y designado en el lenguage que allí se usa con el nombre de *Guell de Garona* (Ojo del *Garona*). ¡Cuántas veces con personas notables del pais, con hombres influyentes del vecino reino de Francia y otras naciones, visitando esta fuente, hemos comparado su soledad, su humildad, su escasez de agua, con el aspecto que presenta la conclusion de aquel mismo r. en la c. de Burdeos, donde ofrece tanto movimiento, tanta animacion, tanta vida, si bien por desgracia, lo sentimos en el fondo de nuestro corazon, no tanta riqueza como deberia tener una pobl. que va perdiendo su importancia mercantil, al paso que el Havre y Marsella ostentan su inmenso poderio! Este manantial que

(*) Este part. figura en la Guia con el nombre de Viella, su cap., pero en el pais lo llaman juzgado del valle de Aran.

no nos atrevemos á darle en su nacimiento el nombre de r., sale de la llanura de Beret para dirigirse por encima de Tredós, adquiriendo á cada paso mayor caudal de agua, hasta recibir ya en la parte baja los arroyos que proceden de las montañas del puerto de Pallas ó de la Bonaigua: desde este punto sigue ya magestuoso el *Garona*, atravesando ó lamiendo los pueblos de Tredós, Arties, Casarill, Betren, Viella, Aubert, Las Bordas, Bossost y Les: este r. con sus aguas beneficia algunas huertas y muchos prados, y mueve diferentes molinos harineros y de serrar madera. Y no son estos los únicos y principales beneficios que ofrece el r. *Garona* á los hab. del Valle de Aran: uno de los principales es el de poder los araneses conducir á beneficio de sus aguas los *sucs* ó *ruilles* (*) adquiriendo un valor que seguramente no tendrian si hubieran de conducirse por bueyes ó caballerias, ya que la mayor parte del camino no admite las carretas. Para conocer hasta qué punto benefician los araneses las aguas del *Garona*, en este concepto, seria suficiente comparar el valor que ofrecen las maderas de los montes de la parte set. del Pirineo, con el que tienen las que pertenecen á pueblos del part. de Sort, colocados en la vertiente opuesta de la cord. En el dilatado puerto del Pallas ó la Bonaigua nacen tambien varios riach. que juntos forman el r. denominado *Ruda*, que por un terreno áspero, pedregoso y algunas veces profundo, conduce sus aguas, fertilizando antes de llegar á Tredós los abundantes prados de esta pobl., uniéndose poco antes de llegar á ella con el r, *Garona* por su márg. izq.: conviene advertir que al unirse estos dos r., las aguas del *Garona* son escasísimas en comparacion de las que lleva el r., cuya descripcion concluimos. A muy pocos pasos y procedente de las montañas, que desde el puerto de la Bonaigua corren sin interrupcion por la márg. izq. del r., se une otro riach. llamado *Ayguamoix*, que baja del puerto, que en el pais denominan de Caldas. Debajo de Salardu, únese tambien al *Garona* por su márg. der. el r. *Iñola*, que naciendo en sus diversos manantiales de los puertos de Roya (vulgo Orqueta) y de Orla, pasa entre el pueblo indicado y Uña. De las montañas que estan á la der. é izq. de los caminos que van desde Arties á los baños de Caldas y hospital de Viella, vertiente meridional, brotan infinidad de fuentes, que forman el r. dicho *Balartias* (**), y pasando por Arties entra inmediatamente en el *Garona* por su der. Corto, pero elevado, como diremos despues, es el puerto de Viella, y de él y de las montañas que bordean la pintoresca ribera de la cap., nace el *riu Nere* (r. Negro) asi llamado, porque aunque sus aguas son cristalinas el cauce se halla sembrado de piedras negras que le hacen aparecer de dicho color, y aun sus pocas, pero sabrosas truchas, son negruzcas: este r. atraviesa la cap. del valle, y á 20 pasos de la pobl. entra en el *Garona* por su márg. izq. el Vilach, que nace en las montañas de su nombre, al NO. del valle pasa á alguna dist. del l. y atravesando el camino que conduce á Francia, lleva sus aguas al *Garona* por su márg. der. Junto al nacimiento de las fuentes del Vilach brota el Barradós, y pasando cerca del pueblo de Arrós, entra por la der. en el *Garona* próximo al puente de este último l. En las ásperas y pobladísimas montañas que se hallan en el camino del puerto dicho de Benasque, brotan varias fuentes que forman el r. llamado *Jueu*, de agua saludable y clara, con muchas y esquisitas truchas: este r., despues de regar muchos y estensos prados y unas pocas huertas, se une al *Garona* al pie de las Bordas, frente al sitio en que estuvo el cast. de Leon, punto fortificado de donde tomó el nombre el gobierno militar de este valle. En la ribera de San Juan de Turan nace otro r. que toma este último nombre, y fertilizando las tierras de Canejan, pueblo pintorescamente sit. á grande elevacion del camino que conduce á Francia, á poquísima dist. de esta nacion, se une al *Garona* por su márg. der. entre Les y Puente del Rey, en el punto conocido en el pais con el nombre de Pontau, que quiere decir Puente Alto, por haber uno muy elevado para atravesar el *Garona*. Otros r. y arroyos de menos importancia hay en este valle; pero no hacemos de ellos mencion, ó porque es escaso su caudal de agua, ó porque es muy pequeño su curso, entrando desde luego en el *Garona*: los hab. utilizan cuanto pueden las aguas de los r. y de los arroyos, principalmente en el riego de sus cuantiosos prados, principal, ya que no digamos casi única riqueza de los honrados y laboriosos araneses. Hay tambien en este valle manantiales de aguas termales, especialmente hidrosulfúricas y ferruginosas: los pueblos privilegiados con este motivo son Les y Arties, quienes á pocos pasos de la carretera tienen dos casas de baños; bonita, cómoda y nueva la primera; arruinada, desastrosa y vieja la segunda: en ocasion oportuna hablaremos de uno y otro establecimiento. En el terr. del valle, bien que dirigiéndose por la parte meridional, nacen los dos Nogueras, Pallaresa y Ribagorzana; el primero á 30 pasos del origen del *Garona*, marchando por el marquesado de Pallas hácia Esterri, cap. del valle de Aneo, y regando despues inmenso terr. de la prov. de Lérida; el segundo en el puerto de Viella, que corriéndose por el valle de Barravés, sirve por largo espacio para marcar la division de las prov. de Huesca y Lérida.

(*) Así llaman en el pais á los maderos que cortan en los bosques, y que despues de limpiarlos del ramage los bajan hasta el punto donde las aguas del Garona permiten el trasporte por el rio.

(**) Llámase así de las palabras valle de Artías, y es conocido tambien con el nombre de Rius, porque este es el nombre del puerto donde toma origen.

Con la simple descripcion de las montañas de este valle, del curso que por todo él lleva el r. *Garona*, de las corrientes que se le unen por uno y otro lado, con mas ó menos abundancia, descendiendo de los mas elevados montes y de las mesetas que á la vez en ellos se encuentran, se conoce fácilmente, que desde Tredós hasta Puente del Rey, se encuentra una série no interrumpida de pequeños, pintorescos y risueños valles, entre los que pueden y deben considerarse como principales los de Les, Bossost y Viella; el de Les, que presenta sin duda la mayor estension de terreno llano, desde donde se descubre mirando á Francia los pueblos de Bausen y Canejan, á der. é izq. del camino, sobre una altura considerable, cerca de las dos enormes rocas, colocadas alli para servir de barrera entre las dos naciones, centinelas avanzadas una y otra pobl. en defensa del honor y de la lealtad castellana; el de Bossost con montañas pobladísimas, desde donde se mira el escarpado camino que conduce á Francia con direccion á Bañeras de Luchon, al paso que se ven sobre la márg. der. elevados montes con muchos cas. y abundantes prados para pastar los ganados que la pobl. cuenta; el de Viella, punto sin duda el mas pintoresco del valle en la confluencia del r. *Negro* con el *Garona*, rodeado de pueblos, ya en llano, como Betren, ya en las pendientes de las montañas, como Casau, Gausach, Vilach y Mont, con el puerto de su nombre á 1 hora escasa de dist., con el de la Bonaigua al frente al terminar el valle, ó mejor dicho al principiarle, viniendo del interior de España. Nosotros hemos visitado tambien el pintoresco pais de la Suiza, hemos visto sus lagos, sus valles, sus praderas, y aunque ausentes de nuestra patria, no ciertamente por voluntad nuestra, hemos gozado alli dias placenteros, porque el pais convida, porque la naturaleza sorprende. Pero ni alli pudimos olvidar las delicias que ofrece en un caluroso dia de verano la permanencia en la altura que á Viella domina, dicha de Santa Creu, donde estaba la fortificacion construida en 1835 y 36 por los defensores de la Reina Isabel II, á fin de protejer á los araneses de las incursiones de los enemigos de las instituciones liberales. Contemplar desde aquella altura, tan próxima á las imponentes montañas del puerto de Viella, la deliciosísima ribera de su nombre; tender la vista adelante, sin detenerla hasta el puerto de Bonaigua, viendo en el espacio que media las pobl. de Betren, Escuñau, Casarill, Garos, Arties, Gesa, Salardú y Tredós con todas sus montañas, todas sus praderas, todos sus ganados, todos sus pastores; dirigir despues la vista hácia la izq. para admirar á poca dist., y pasados los dos r. el monte dicho de Viella, cultivado parte y cubierto el resto de pastos naturales, y sobre su cima una meseta, y al terminar un estanque, ya de la pertenencia de Vilach; observar mas cerca los pueblos de Casau y Gausach, sobre la misma pobl. de Viella, pintorescamente sit. y mas lejos, en posicion militar muy recomendable, el pueblo de Villach y el l. de Mont, que le avecina, teniendo á la espalda y á escasísima dist. del punto de partida que lo es, como hemos dicho, Sta. Creu, el imponente pico Moncorbison; es á no dudarlo gozar cuanto la naturaleza puede ofrecer en un pais montañoso, poblado de bosques, cubierto de praderas, y bañado en todas direcciones por impetuosas corrientes. En todo el camino, desde que doblándose el puerto de la Bonaigua se llega á las cerca-

nias del punto que designan en el pais con el nombre de Cap de Aran, se marcha disfrutando á cada paso nuevas vistas, risueñas todas, todas pintorescas; barrancos por todas partes que se cruzan por peligrosos puentes, hacen dificil y en algunas épocas del año peligroso el tránsito; pero eso no impide que se contemplen los pueblos sit. en montes elevadísimos, como cuando se pasa por frente de Vilamós, de Arres, á donde conduce un camino estrecho y temible por una cuesta prolongada que doblan sin ninguna dificultad, aun con nieve y con hielo las caballerias del pais habituadas á aquel terreno. ¡Un dia llegará, abrigamos esta dulce esperanza, en que este valle sea un punto predilecto de concurrencia para los hombres que en la estacion del verano abandonan sus hogares á fin de buscar en las pequeñas pobl. descanso á sus fatigas, y en el ambiente libre y puro de aquellas frescas montañas un alivio á su salud quebrantada! Para que esto se consiga, para que puedan un dia ser felices los araneses, necesario será adoptar algunas medidas, y estas medidas las indicaremos nosotros en lo que falta de este artículo.

Caminos. Hablando con propiedad, puede decirse que el valle de Aran solo tiene un camino desde Tredós hasta Puente del Rey, generalmente bordeando el r. y cruzándole algunas veces puentes ya de madera, ya de piedra, como en Tredós, Arties, Viella, Aubert, Les(*) y Puente del Rey: este último es de madera, seguro, bastante ancho, corto, porque el r. va encajonado entre 2 peñascos, sit. en terr. español á 6 pasos del francés. El camino generalmente es malo; desde Tredós hasta Viella es solo para caballerias, y en algunos puntos bastante peligroso; desde la cap. hasta Puente del Rey van carretas y aun carros de 4 ruedas, en su mayor parte de madera, bien que algunas forradas de hierro y tiradas únicamente por bueyes para conducir las maderas de sus bosques: por esta razon hay empleado crecido número de caballerias, no solo para los trasportes del interior del valle, sino para los de los pueblos de Fos, San Beat y otros de Francia, con quienes tienen relaciones los araneses. La necesidad primera del pais es facilitar la comunicacion desde Tredós hasta el Puente del Rey, á cuyo punto llega el camino real de Francia, que contrasta por cierto con el que presenta la España: la carretera no ofrece en punto alguno dificultades, porque en la casi totalidad de la estension que hoy tiene, pudiera servir el actual camino dándole mayor ensanche y solidez. Para la construccion de esta carretera se hace necesaria la intervencion del Gobierno, porque el pais por sí solo no puede sufragar tanto gasto; los demas caminos del valle son todos de herradura, todos en cuesta y la mayor parte peligrosos: las comunicaciones de uno á otro pueblo generalmente son por veredas, intransitables gran parte del año; los demas caminos estan en los puertos que conducen á Francia y á las prov. de Lérida y de Huesca, y de los que haremos mencion por su importancia.

Para comunicar el valle de Aran por el camino que desde Esterri de Aneo (part. de Sort) va á Tremp y Lérida, ó por la izq. á Barcelona, tienen que atravesar los araneses el puerto que unos llaman de Pallás y otros de la Bonaigua: este puerto no es elevado, pero en cambio es sumamente largo, no bajando de 4 horas, y es de advertir que en las épocas de peligro, doblado el puerto no cesa el riesgo, porque en las dos riberas, particularmente en la de Tredós, ocurren muchísimas desgracias. Este puerto, el principal del valle, el mas concurrido, aun cuando esté cubierto de nieve, aunque la haya en gran cantidad, se transita con tal que el tiempo no sea tempestuoso, porque si reinan vientos fuertes y es muy espesa la niebla, el valle de Aran se incomunica con el resto de España por 10, 20 y aun 30 dias, y hasta con muchísima dificultad reciben el correo en determinadas ocasiones, retardando el paso mas de 8 dias algunas veces y doblando el puerto con grave riesgo, acompañado de varias personas de uno y otro lado. Este puerto puede considerarse completamente abierto, derretida la nieve del transito cinco meses; cuatro y medio comunicable á beneficio de los esfuerzos del pais y del valor proverbial de los hab. para luchar contra este género de peligros, pudiendo decirse, que los dos meses y medio mas rigurosos del invierno estaria completamente cerrado para las personas, como lo está para las caballerias, si no tuvieran los araneses necesidad de proveerse en este lado del Pirineo de los artículos indispensables de la vida. De aqui las desgracias que ocurren en este puerto, en el que apenas pasa un invierno en que no tenga el pais que llorar la muerte de honrados ciudadanos, de hombres laboriosos, de padres recomendables. Con dificultad podrá en largos tiempos olvidar el valle la terrible catástrofe de febrero de 1843, de que haremos ligera mencion, por la importancia que estos hechos puedan tener, á fin de fijar la suerte y el porvenir de este pais, digno de la proteccion del Gobierno. Varios vecinos, de esos que ganan el sustento de su familia luchando contra todos los elementos que la naturaleza presenta en aquellos paises, algunos de ellos á quienes personalmente conociamos, residentes en Viella, Arties, Gesa, Salardú y Tredós, se hallaban con sus caballerias al otro lado del puerto, en la v. de Esterri. Claro el dia, apacible el horizonte, sin ninguna de aquellas señales que auguran una tempestad próxima, emprendieron su marcha. en lo alto del puerto cambió el tiempo, principió á caer abundante nieve, comenzaron los riesgos, sobrevino la fatiga, nació el desaliento; poco despues un fuerte torbellino vino á complicar la situacion de aquellos desgraciados, y ya, como á una hora de Tredós, abandonaron las caballerias para salvarse. Pero era tarde; habian perdido el camino, al paso que agotado sus fuerzas. En aquel instante se dispersaron; 5 de ellos murieron; uno logró llegar al pueblo moribundo, y otro pudo ganar con las caballerias una cabaña, y allí permaneció dos dias hasta que pudieron socorrerle.

En época mas reciente, 23 de enero de 1845, en este mismo puerto, y cerca del mismo punto de aquella catástrofe, un capitan de carabineros, uno de sus subalternos, 2 franceses y 4 españoles perecieron por otro torbellino, salvándose solo una de las 10 caballerias que llevaban cargadas, sin que nadie tuviese noticia de esta terrible catástrofe, hasta que al cabo de 4 dias el relincho del mulo que vivia, llamó la atencion del correo, quien al volver la vista hubo de presenciar el triste cuadro que ofrecia el aspecto de tantos cadáveres: el animal sufrió cuatro dias, siguió al correo y llegó á Tredós. El mismo autor del Diccionario, separándose del órden cronológico, puede referir, como testigo presencial, el hecho siguiente: hallándose en el año 1835, en aquel pais, de gobernador y juez de primera instancia del valle (*), tuvo precision de doblar el puerto para una operacion militar de importancia; con este motivo salió á las 12 con una columna á sus órdenes de la cap. del partido, y llegó á las 4 de la tarde á Tredós: al dar las disposiciones para emprender el movimiento, despues de un corto descanso, instáronle vivamente sus amigos para que no pasara el puerto de noche (**); pero el movimiento no podia retardarse ni un instante; la sorpresa que se verificó debia realizarse antes de amanecer; salimos á las 5 de Tredós con varios paisanos que sirvieran de guia y auxiliaran la marcha de los caballos: la mayor parte de aquellos huyeron en la misma ribera de Tredós y mucho antes de subir á lo alto del puerto, los animales hubieron de detenerse fatigados hasta el último punto: la columna siguió su marcha, y á las 10 de la noche perdió el rumbo; el frio era estraordinario, la nieve abundantísima, los palos elevados que señalan el camino, estaban cubiertos; la situacion era crítica, los momentos decisivos: los hombres menos valerosos tenian próxima la muerte; la risa, señal del próximo fallecimiento, asomaba á los labios de los menos robustos; un teniente del pais se vió ya perdido, cuando el autor de esta obra mandó que 2 tambores le pegasen grandes golpes con las correas de la caja; esforzados araneses y pallareses se separaron de la columna para ver si encontraban la señal de los árboles: en aquel estado de inesplicable agonia, el camino se encontró; al recibir la noticia el

(*) Con este nombre se conoce no solo el puente que hay dentro de la pobl. de Les, sino tambien el que se halla al terminar la llanura en direccion á Francia, al que llaman en el pais Pont de la lana de Les (puente del llano de Les).

(*) El juzgado lo tenia en comision por ser en propiedad juez de primera instancia de Barcelona.

(**) En el pais se tiene por muy arriesgado, y lo es ciertamente pasar el puerto en el invierno, despues de las dos de la tarde, y todos prefieren salir de los puntos habitados antes de amanecer; primero, porque la nieve está mas firme; segundo, porque son raras las tempestades por la mañana; es pues un adagio en lenguage de aquella comarca, *al port y al moli de mati (al puerto y al molino de mañana)*.

que estas líneas escribe en lo mas alto del puerto en aquella posicion angustiosa, «nos hemos salvado» gritó con voz esforzada: «columna, viva la libertad, viva Isabel II;» todos respondieron con entusiasmo, y abriendo camino, emprendimos la marcha entrando á poco tiempo en el hostal (meson) de la Bonaigua. Nunca podrá olvidar el escritor de este art. el interés que inspiraba la conducta de los hombres que primero llegaron á aquel sitio, cuando, despues de tomar un ligero alimento, se lanzaron de nuevo al puerto para auxiliar á aquellos de sus compañeros que, no habiendo podido resistir tanta fatiga, se habian quedado rezagados: nadie murió por fortuna, y solo á un soldado franco fue necesario hacerle la amputacion de los dedos de los pies. Hechos son estos que nadie puede desmentir, y que deben llamar la atencion del Gobierno, porque dignos son, á no dudarlo, de la proteccion de su Reina los españoles que el valle de Aran habitan, á pesar de que la naturaleza les haya colocado fuera de los límites naturales de la España. Por lo pronto es de absoluta necesidad la construccion de un hospital al pie del puerto en la vertiente set., al principiar la prolongada y peligrosa ribera de Tredos. Bien conocemos que la naturaleza opone un obstáculo poderoso en otra de las fatalidades que aquejan á los que habitan la falda del Pirineo; hablamos de lo que en el pais se llama *lauets*, en francés *avalanche* ó sea desprendimiento de nieve caida de lo alto de las montañas. Aquellas inmensas moles en dias de calma se desprenden, destruyendo cuanto á su paso encuentran, bajando mezcladas con enormes peñascos, con árboles robustos. De muy lejos los hab. oyen el ruido de aquella prolongada detonacion, sobrecogiéndose de espanto al contemplar las desgracias que ocurrir hayan podido. Y es de notar que estas catástrofes sobrevienen en el dia mas sereno, con el sol mas brillante, con la atmósfera mas despejada. Nosotros hemos pasado este puerto en el mes de abril; hemos tenido la precaucion, que no deben olvidar los militares, de hacer una fuerte descarga en lo mas alto, porque allí no pueden alcanzar los desprendimientos (*); tres dias despues volvimos á pasar el puerto, y un valle profundo y dilatado le encontramos cubierto por una cantidad inmensa de nieves, piedras disformes y árboles estraordinarios: para que nuestros lectores formen una idea de lo que suponen estos desprendimientos, diremos dos cosas: primera, que mucho antes de llegar la *avalanche*, el viento que la precede arranca de cuajo los árboles mas robustos; segunda, que á una columna de 1,000 y 2,000 hombres, un mediano desprendimiento la envuelve sin que quede ni señal de haber ocurrido tal catástrofe. Nosotros hemos presenciado *avalanches* en los Alpes suizos: hemos visto cerca de Grindelwald desprendimientos de los elevados picos de Elger, Mettenberg y Wetterhorn, y podemos asegurar que nos han parecido mas terribles, mas desastrosos los de la parte del Pirineo que describimos. Sigan, pues, las respetables autoridades del valle de Aran, particularmente su digno gobernador D. Ignacio Fabian de la Puente, el pensamiento que han concebido de construir el hospital de Tredós; secunden este proyecto los hombres ilustrados y filantrópicos de este pais, y no duden, que tanto el autor del Diccionario, como otras personas, que por la suerte de los araneses se interesan, auxiliarán con sus fondos la construccion del edificio.

Desde la v. de Arties sale un camino que despues se divide en dos ramales al puerto que llaman de Caldas y Rius; el primero, al que acude tambien otro caminito desde Tredós, va con direccion á los baños de Caldas de la prov. de Lérida, y el segundo se dirige al hospital de Viella y entra en el camino que marcha á la der. é izq. del Noguera Ribagorzana, dividiendo el Aragon y Cataluña: estos puertos son intransitables en el invierno y hasta dificiles en el verano.

A una hora escasa de la cap. con direccion á España, por la parte de Vilaller para alcanzar la línea divisoria entre Cataluña y Aragon, hoy entre las prov. de Lérida y Huesca, se halla el puerto de Viella, al que dirige el camino de la ribera de este nombre. El puerto es corto, pero elevado y peligroso: no ofrece riesgos en las riberas de uno y otro lado, porque en uno y otro hay localidades seguras para socorrer á los desgraciados. En la parte set. está inmediatamente la cap., y aun antes diferentes cabañas y cuadras para un momento de apuro. En la meridional, al pie del puerto mismo, se halla el hospital dicho de Viella, porque á esta pobl. pertenece; magnífico edificio, de mucha solidez y de gran capacidad: hay en él un hospitalero ó arrendatario con su familia, y un sacerdote de los de la cap. del valle, que hacen por turno este servicio: el viajero encuentra en este hospital buena comida, buen cuarto, chimenea y buena cama: como acuden clases no muy acomodadas á este edificio, el gobernador del valle ponia los precios á las raciones ó comidas que se daban á los transeuntes: este puerto desde noviembre hasta junio está intransitable para las caballerías, como el puerto es tan corto le atraviesan las personas cuando los dias son muy buenos: aunque se ha dicho que hasta junio no cruzan las caballerías este puerto, deberemos sin embargo hacer presente, que en dos épocas hacen los naturales increibles esfuerzos para que aquellas doblen la cord.: llevan los araneses, siempre laboriosos, sus ganados mayores á las ferias mas importantes del pais: celebranse por desgracia en el invierno las dos muy concurridas en Sariñena (prov. de Huesca): ó es preciso renunciar á la venta de las caballerías, ó arrostrar los riesgos del puerto, alternativa terrible para un pais cuya principal riqueza consiste en sus prados, cuyo único comercio es el ganado: espérase con ansiedad un dia despejado, y si amanece al fin, afanosos los comerciantes dirigen sus caballerías precedidas de 30, 40 y 50 bueyes para abrir camino y pisonar la nieve: empieza la marcha del convoy con 600, 800, 1,000 y mas caballerías, no solo de los araneses, sino tambien de mulateros de los valles vec.: cuantos se interesan en el bien del pais miran la comitiva subir el puerto, y cuando ya han alcanzado la cima de aquellas elevadas montañas, cesa el sobresalto de los que tienen allí comprometida su fortuna, pendiente de la mas pequeña tempestad, que pudiera sobrevenir en aquel delicado trance: si alguna vez la desgracia de los hab. es tal que ni por Viella ni por la Bonaigua pueden pasar sus ganados, la afliccion del pais es estraordinaria, no solo porque dejan de vender las caballerías que han criado ó recriado, sino porque contándose con aquella salida, si no se realiza escasean las yerbas con grave perjuicio de los habitantes.

Comunica tambien el valle de Aran con el de Benasque, ya de la prov. de Huesca, por el puerto de su nombre: el punto ordinario de partida es las Bordas por el santuario ó ermita que llaman de Artiga de Lin, si bien en el verano desde Viella se puede marchar por el camino que llaman del bosque de Baricauva pasando por Gausach: el puerto no es muy alto, pero sumamente largo, por cuyo motivo es intransitable en el invierno, porque puede decirse que hay peligro en el espacio de 12 horas, por ser larguísima la ribera de Benasque, de cuyo punto en ciertas épocas no pueden salir las caballerías: para que nuestros lectores puedan formarse una idea de este puerto, diremos, que nosotros lo hemos atravesado á pie, andando sobre nieve desde las cuatro de la mañana hasta las nueve de la noche en que entramos en la referida v. de Benasque; admirando en el tránsito á la izq. del camino el tan memorable pico de la Maladeta. Desde la Bordeta una vereda dificilísima y desde Bossost un camino bastante peligroso, conduce al que llaman *portillon*, que se dirige por el pueblo de San Mamet (francés) á la pintoresca pobl. de Bañeras de Luchon: el tránsito es corto y poco peligroso por la nieve; pero como desgraciadamente no hay camino en la parte de España, y como las aguas se detienen y se hielan, el paso es dificilísimo para las caballerías en lo mas rigoroso del invierno.

A la der. del *Garona* apenas deben llamar la atencion las comunicaciones que se encuentran: desde luego en el invierno estan intransitables los puertos, y solo en el verano se pasan los de la Orqueta y Orla, que conducen á las pobl. de Senteny y Castillon del departamento del Ariege, pudiendo decirse, que casi todos los pueblos de la der. del r. tienen pequeñas veredas que dirigen á los dos puertos referidos.

PRODUCCIONES Dividiéndose el terreno en praderias que ocupan las orillas de los r. que les proporcionan riegos, se cosechan sustanciosas yerbas para alimentar el ganado: este durante el verano pasta libremente por las praderas que presenta el pais en todas partes, y en el invierno se alimentan de las mismas yerbas que los araneses recogen cuidadosamente y las conservan en los pajares que tienen en las bordas y cuadras: en el terreno del cultivo ó sean tierras blancas se siembra un año

(*) **Mandando á una compañía que haga una descarga, las moles de nieve que no estan aseguradas se desprenden, y el paso entonces no ofrece grandes riesgos.**

centeno y poco trigo, y en el siguiente patatas, cebada, legumbres, maiz, mijo, fayol y nabos; la tierra es de por sí floja y por consiguiente muy espuestas las cosechas, particularmente en los años secos y de mucha nieve, porque á una y otra calamidad estan sujetos estos hab.: las praderas y terreno cultivado solo se estienden por lo ancho en algunos parages á 3/4 de hora, en otros á 1/2 hora y en no pocos á mucho menos. Sobre los campos de labor se hallan bosques de pinos, abetos, hayas y otros árboles robustos que ofrecen abundante combustible, y rica madera de construccion: en medio de los bosques, en terreno inculto crecen junto conlas yerbas de pasto muchas plantas aromáticas ó medicinales, entre ellos el ruibarbo de esquisita calidad, y algunas que en sentir de los hab. preservan de la peste: asi como en los montes, puertos y prados se alimenta crecido número de ganado vacuno, mular, de cerda, caballar, lanar y cabrio, hay tambien por todas partes cabras monteses, liebres, venados, perdices, lobos, osos, zorras y otras especies de animales asi cuadrupedos como de volateria, llamando entre estos últimos la atencion el pavo silvestre y otras muchas aves de paso sumamente caprichosas.

Industria y comercio. Como son escasas las tierras cultivables, como estas son de mala calidad y el frio por otra parte es intenso en 8 meses del año, la ind. agrícola es de escasísima importancia, no produciendo ni con mucho los frutos necesarios para el consumo de los hab.: sin una sola cepa en todo el valle; sin un solo olivo, con poquísimo trigo, natural es que la sit. del pais sea angustiosa. De aqui la necesidad de dedicarse á la cria y recria del ganado, siendo aquella de poca estension, porque tampoco consiente un invierno tan prolongado criar un número considerable de mulas y machos; es este sin duda el objeto principal de la ind. agrícola porque al menos por este medio cosumen sus yerbas y si no tienen desgracia en los puertos, y las ferias presentan (lo que no siempre sucede) un mercado ventajoso, ven en cierto modo recompensados sus afanes y reintegrados sus desembolsos. En la imposibilidad de atender hoy los araneses á su subsistencia con los medios que el suelo ofrece y la industria pecuaria, (en la cual comprendemos la elaboracion del queso y manteca, objetos de esportacion), hoy no muy floreciente, á que se dedican crecido número de hab., que no bajan de 2,000, emigran del valle y pasan á Francia, unos á trabajar la tierra, otros á limpiar botas, y no pocos, sensible es haberlo de decir, á implorar la caridad pública, con 4, 6 y hasta 8 hijos de pequeña edad. Al cabo de 6, 7 y aun 8 meses vuelven al valle con el dinero que han ahorrado, y se dedican entonces al cultivo de sus tierras con ardor sumo; cierto que importan en el valle caudales de alguna consideracion; pero no lo es menos que este género de vida desmoraliza el pais y da en el estranjero una triste idea de la nacion española: tambien la clase menesterosa pasa en el verano el Pirineo en busca de jornales en el tiempo de la siega por los valles cercanos y aun en el llano de la Seo de Urgel, retirándose al pais con oportunidad á recoger sus propias cosechas: las gentes mas acomodadas del valle compran en Francia á principios del invierno el ganado mular que necesitan para consumir los pastos sobrantes, y despues de recriarlo, en lo que son sumamente diestros, lo venden en las ferias y mercados del interior y en las dos muy concurridas que se celebran en Viella. Otras varias personas se dedican á la arrieria conduciendo al valle desde la Conca de Tremp, de las orillas del *Cinca* y otros puntos vino, aceite, aguardiente y otros diferentes art. de consumo. La ind. fabril consiste en varios talleres de lienzo y de paños muy bastos que consumen los mismos naturales del pais, existiendo tambien los sastres y zapateros puramente necesarios, y un solo alpargatero, por ser la alpargata el calzado que menos se gasta.

Minas. En un pais montañoso, natural es se encuentren minas de diferentes clases: en tiempos ant. se han descubierto varias de hierro, de cobalto y de galena que no se han esplotado, ya por falta de capitales ya por dificultad de la esportacion del material: en el dia se han descubierto y tratan de beneficiarse en las montañas de Vilach minas de plomo y alguna porcion de plata.

Ferias. Celébranse 3 en este valle, 2 en Viella, una en Bossost, para la venta del ganado que en el pais se cria, siendo muy concurridas, como diremos en su respectivo lugar,

Mejoras. Las principales que reclama este pais son las siguientes: 1.ª Que el camino de Tredós á Puente del Rey se habilite para carruages y ofrezca completa seguridad hasta el punto de poderse servir de caballerias en vez de bueyes: este camino podria hacerse á poca costa, ya porque, como se ha dicho no hay dificultades grandes que vencer, ya porque estan en la mano los materiales necesarios: 2.ª Que la dificilísima y peligrosisima vereda que conduce á lo alto del Portillon, dirigiéndose á Bañeras de Luchon, se convierta en camino seguro, sólido, no ciertamente para carruages, pero sí caballerias de todas clases: grandes serian las utilidades que reportaria el pais de habilitar este camino, porque desde el centro del valle se puede ir á Bañeras y volver en un dia, porque en el interés de los araneses está conservar y estrechar relaciones con este último punto lo mismo que con Fos y San Beat, y porque facilitada esta comunicacion, la mayor parte de las personas que van á los baños de Bañeras, pasarian al valle de Aran, (suponiendo que se habilitaran casas correspondientes para dar decente y cómodo hospedage) protegiendo de este modo su ind., favoreciendo su comercio, y dejando desde luego en el pais caudales de alguna importancia: 3.ª Que se fije por el Gobierno de una vez la suerte de este valle, ó bien procurando que de los art. de primera necesidad, se hagan grandes acopios para aquellos hab. antes de las nevadas, ó permitiendo que en circustancias estraordinarias, para el consumo de los araneses, y solo en los dias que la incomunicacion dure, se permita importar de Francia los art. mas precisos, fiscalizando los empleados de la aduana su entrada, á fin de que no se hiciera contrabando á pretesto de supuestas necesidades: 4.ª Que se aprovechen los elementos que el pais ofrece para establecimientos industriales, á fin de evitar la emigraciou que deploran todos los hombres ilustrados del valle: 5.ª y última. Que se activen los trabajos preparatorios para resolver de una vez el espediente sobre abrir un tunnel en el Pirineo. La necesidad de proporcionar un camino entre Francia y España, atravesando la cord. del Pirineo está generalmente reconocida: un camino por la parte central es del interés de ambas naciones, hoy que desapareciendo las preocupaciones que antes existian para facilitar las comunicaciones entre pueblos vecinos, se pronuncia fuerte y robusta la opinion en favor de una carretera central del Pirineo: el Gobierno francés tiene muy adelantados sus trabajos; el español por desgracia no ha hecho mas que manifestar en diferentes épocas sus deseos: á la vista tenemos datos curiosísimos sobre este proyecto, y para nosotros, conocedores del terreno, está fuera de toda duda, que el interés nacional reclama que el tunnel en el Pirineo se abra por el valle de Aran, por el puerto de Viella, por la montaña que llaman coll del Toro. Remontando desde Viella el r. *Negro*, y dejando á la izq. el puerto, se encuentra la roca indicada, y abriendo alli el tunnel se halla inmediatamente el valle que traza el r. *Noguera Ribagorzana*. La naturaleza de este art. no permite que entremos en todos los detalles de este proyecto importante, que tantos beneficios reportaria á la España y muy particularmente á los pueblos de las prov. de Jérida y de Huesca: nos limitaremos pues á decir que en los dos puntos que se señalan para abrir el subterráneo, la estension en el uno es de 1,822m 58, á una altura de 1,779m 2 sobre el nivel del mar, y en el otro de 2,906m 92, á una altura de 1,578m 92: hubo un tiempo en que nosotros consideramos quimérica la apertura de este tunnel, pero despues que hemos visto los que se hallan abiertos en el camino de Paris á Orleans y Ruan, de Lion á San Estéban y Rouanne, y muy particularmente los que se encuentran desde Manilas á Colonia (Bélgica y Prusia), tenemos por sencillisima la operacion de Perforar el Pirineo en la Roca de Toro, facilitando asi el comercio de aquellos paises, y uniendo por este medio al resto de la nacion unos pueblos que, aunque separados por la naturaleza del terr. propiamente español, estan de tal modo identificados con la suerte de sus compatriotas, que con dificultad habrá naturales mas amantes de la nacionalidad y de la independencia de su pais.

Caracter, usos y costumbres de los araneses. Son laboriosos, emprendedores y atrevidos para especulaciones mercantiles: no desmayan aunque no les sonria la fortuna en sus negocios, particularmente en las compras de mulas para llevarlas á las ferias del interior de España: criados en un pais que ofrece tantos peligros arrostran los riesgos acaso

con poca prudencia: aunque como terr. de pequeños pueblos cunde la chismografia, no es de mala índole y aun los mismos que por esto causan algun daño, se arrepienten luego: hay emulacion, pero no hay grandes enemistades en el pais, naciendo de aqui, que aunque se entablen muchos pleitos, luego los transigen y se reconcilian las partes; la criminalidad es poca, como se verá mas adelante, siendo los delitos leves, sin que en años enteros haya heridas ni homicidios: tienen los araneses grande apego á su pais, y no gustan abandonarle, los hombres por especulaciones de comercio ú otras carreras, ni las mujeres por casamiento: las diversiones durante el invierno, como el pais está cubierto de nieve, son poquísimas; en el verano cada pueblo tiene su fiesta; se celebran funciones en las ermitas ó santuarios, y como los pueblos distan tan poco, la gente alegre se reune frecuentemente para las diversiones habituales.

Fueros de los araneses. No obstante que muchos de los privilegios del valle de Aran han caido en desuso, ó han venido á confundirse por su identidad con las garantias generales de la nacion, otros han sido derogados por oponerse á la unidad del sistema administrativo, y ser muy pocos los que continuan en observancia como relativos á los intereses municipales, nos parece oportuna y que deberá agradar á nuestros lectores una reseña de la ant. division terr., gobiernos, leyes y costumbres de este pais. Se halla dividido en 6 *Tersones* (*); á saber, el de Viella que se componia de esta v. y de los pueblos de Gausach, Casau, Betren, Escuñau y Casarill; el de Pujolo, compuesto de la v. de Salardú y de los l. de Tredós, Bagergue, Uña y Gesa; el de Arties, que comprendia la v. de su nombre y el pueblo de Garos; el de Marcatosa, que constaba de la v. de Vilach y de los l. de Mont, Montcorbau, Betlan, Aubert, Vila y Arrós; el Terson de Irisa, que abrazaba la v. de Vilamos y los pueblos de Arres, Arró, Benós, Begós y Bordas; y el Lerson de Bossost, que se estendia á la v. de su nombre y á los l. de Les, Canejan y Bausen. Su gobierno se distinguia en espiritual y secular, el primero pertenecia al ob. de Comenge, en cuya dióc. se hallaba el valle, y era cometido á un provisor, que en nombre de aquel ejercia la jurisd., con mayores poderes de los que comunmente confiere el derecho canónico á los oficiales ó vicarios foráneos, y tenia su tribunal en Viella para juzgar con arreglo al precitado derecho, y segun las bases del concilio de Trento; y para decidir las competencias de jurisd. que se suscitasen entre dicho provisor y el gobernador del valle, que lo era el Castellano de Leon, existian ciertos capítulos, llamados *acordados*, que establecieron y firmaron los reyes de España con los ob. de Comenge. Pero en la actualidad, y despues que los sucesos separaron este valle de toda dependencia estranjera, existe el régimen ecl. en el ob. de Seo de Urgel, del cual, como delegado, hay en Salardú un oficial ó vicario foráneo. El gobierno temporal ó secular era esencialmente diverso del de los demas pueblos de la prov.; pues en cada uno de los de este valle habia un consejo particular, compuesto de los propietarios de las casas mas distinguidas, que trasmitian este derecho á sus sucesores. Dicho consejo procedia anualmente á la eleccion de ayunt., á pluralidad de votos, debiendo recaer precisamente en individuos del propio consejo; á cargo del ayunt. estaba la adm. comunal, con anuencia y dependencia del cuerpo electoral. Ademas del consejo municipal habia otro que se titulaba consejo de Terson, compuesto del consejero del mismo (que era presidente) y de los individuos de los consejos particulares, que hubiesen obtenido en sus respectivos pueblos los mas distinguidos cargos de ayunt. Superior á los dos espresados se conocia otro en la cab. del valle (en Viella) con el nombre de consejo general, que constaba del gobernador (presidente), su asesor, un consejero de cada Terson y del síndico procurador general; este era el que avisaba á los respectivos consejos de cada Terson, acerca del objeto de la asamblea, y estos por medio de los regidores mayores, comunicaban el mismo aviso á los consejos particulares; cada uno de ellos discutia por separado la materia; se reunian despues en el consejo de Terson con el mismo objeto; y luego en el general del valle, para decidir lo conveniente, y estas determinaciones económico-administrativas eran noticiadas por los consejos de Terson á los de cada pueblo. Tambien habia en cada cab. de Terson un baile general inamovible, quien, á propuesta de los consejos de los pueblos, nombraba sus bailes subalternos, y estos y aquel eran los ejecutores de las providencias que dimanaban del gobernador y juez real ordinario. Igualmente disfrutaban los hab. del valle los privilegios de exencion del papel sellado (que aun conservan) y de los derechos de pasage, peage y de generalidad, el de ser el valle terr. separado del resto del principado de Cataluña: el de patronato ó presentacion para los curatos y beneficios ecl., y que unos y otros hayan de proveerse necesariamente en hijos del pueblo en que ocurre la vacante, si los hubiere, y caso que faltasen, en naturales del valle; el de que en ningun tiempo sea el valle enagenado de la corona de España; el de libre dominio de sus haciendas con absoluta y comun libertad de las aguas para pescar, moler y regar; uso de montes y selvas para pastos y corte de madera, combustible y de construccion, y demas aprovechamientos; y otras prerogativas que seria prolijo enumerar, debiendo advertirse que el gobernador, nombrado por la corona, antes de tomar posesion de su destino, tenia que prestar juramento de guardar y hacer guardar los privilegios, sin cuyo requisito no era reconocido por tal, y que las órdenes que emanaban del Supremo Consejo de Castilla se comunican directamente á dicho gobernador; asi como el sumario ó bula de la Cruzada era trasmitido por el comisario general al comisario del valle. Agregado este á Cataluña, fue regido en cuanto á lo civil y contencioso por las leyes y constituciones de dicho principado; pero en los asuntos criminales conservó tambien ciertos privilegios, qué le fueron concedidos por diversos reyes, entre los cuales era muy notable el que no se pudiesen castigar los delitos de qué no acusara la parte ofendida, á menos que por su naturaleza y gravedad merecieran la pena capital ó perdimiento de miembro; y que los escesos susceptibles de perdon de la parte pudiesen componerse con dinero: aunque este privilegio ó estatuto era solamente relativo á los delitos y heridas leves, adquirió luego mucha mas estension, pues poco á poco se introdujo la costumbre de aplicarlo á crímenes de gravedad, y de aqui resultó que los homicidios, robos, incendios, y hasta los sacrilegios, se componian con dinero y quedaban impunes; fáciles son de calcular las funestas consecuencias que con semejante abuso se originarian contra la moralidad y paz de los hab., puesto que el dinero era el único y solo medio de cubrir los mayores escesos, y el que lo poseia estaba seguro de delinquir, y delinquir sin freno, al paso que la gente pobre, no solo era la víctima de los crímenes de los ricos, sino que en el caso de cometer un delito, por impremeditacion ó por otra causa atenuante y disimulable, sufria todo el rigor de la ley; el rey D. Felipe III mandó al Castellano de Leon ó gobernador, que de ningun modo se compusiesen en lo sucesivo los delitos por dinero; pero, sin embargo de esta prohibicion, continuó por mucho tiempo tan fatal abuso, sostenido por la ignorancia de unos y por la fiereza de los mas. El gobernador del valle, nombrado por la corona, ejercia toda la jurisd. civil y criminal, y aun en ciertos casos la suprema y reservada al rey, como la facultad de perdonar delitos, la de crear notarios, dividir térm., etc. Tenia un asesor, llamado *Jutge* (Juez), con cuyo parecer habia de pronunciar las sentencias, asi civiles como criminales; dicho juez ó asesor podia por su parte pronunciar las interlocutorias; tenia jurisd. y podia prender in fraganti delito, advirtiéndose que debia administrar justicia tres dias á la semana en Viella, y los viernes en el cast. de Leon, residencia del gobernador. Tanto este como sus delegados, eran obligados á tener *tabla de justicia* de tres en tres años, cuya operacion se reducia á residenciar á los empleados por lo que hubiesen delinquido ó faltado en sus respectivos oficios durante el trienio; los jueces encargados de desempeñar este cargo se denominaban *jueces de tabla*, y eran nombrados por el gobernador, cuando los enjuiciados eran el asesor ó los bailes. Asi como dicho gobernador antiguamente era aragonés, en términos que los hab. se hallaban facultados para no admitir otro que fuese natural de otra prov., el juez ó asesor unas veces era catalan y otras aragonés, pero los bailes debian ser naturales del valle.

Sin perjuicio de ocuparnos al hablar de la prov. de Lérida de la pobl. y riqueza de este pais, presentamos como dato oficial el

(*) Terson significaba la tercera parte del valle, porque en un principio se dividió este en tres partes ó tercios, cada uno de los cuales comprendia determinado número de pueblos; despues cada tercio ó Terson fue subdividido en dos, de donde resultaron los seis de que se hace mérito.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	Obispados á que pertenecen.	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. Electores. Contribuyentes.	Electores. Capacidad	Electores. TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.	REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. Jóvenes alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. cor resp. á una qta. de 25,000 homb.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial.	Industrial.	Consumos.	TOTAL.	Por vecino.		Por habitante.	
																							Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs.	m.	Rs.	m.
Arres	SEO DE URGEL.	44	257	36	2	38	36	1	»	2	1	3	»	»	2	2	3	2	2	»	11	0'5	10358	10219	7299	27876	633	19	108	16
Arró		17	137	15	2	17	15	1	»	2	1	3	»	»	2	1	»	2	»	»	5	0'2	6031	6725	3981	16737	984	18	123	21
Arrós		47	368	25	1	26	25	1	»	2	1	3	»	»	3	4	5	2	»	»	14	0'8	18666	16666	12774	48406	1023	18	130	24
Arties		56	450	49	4	53	49	1	1	2	1	4	»	3	5	»	2	»	3	2	15	1'»	39502	18281	13601	71384	1274	24	157	33
Aubert		22	130	22	»	22	22	1	»	2	1	3	»	2	»	1	»	1	»	2	6	0'2	8756	7419	9646	25821	1172	26	198	21
Bagergue		33	183	31	2	33	31	1	»	2	1	3	»	»	3	»	3	1	»	1	8	0'3	15544	10611	5804	31959	968	15	174	22
Bausen		50	261	50	»	50	50	1	1	2	1	4	»	3	3	4	1	1	»	»	12	0'6	15127	12787	9954	37868	757	12	145	2
Benos, Begos y Bordas		59	429	59	»	59	59	1	1	2	1	4	»	5	3	3	1	3	1	1	17	0'9	15777	19001	13273	48051	814	14	112	
Betlan		10	82	9	»	9	9	1	»	2	1	3	»	»	1	»	2	1	»	»	4	0'2	4264	2813	1243	8320	832		161	16
Betren		22	157	20	»	20	20	1	»	2	1	3	»	1	2	»	1	1	»	»	5	0'3	13222	8276	4643	26141	1188	8	166	17
Bossost		125	717	90	3	93	90	1	1	4	1	5	»	6	4	3	2	4	3	3	25	1'5	36897	30204	24880	91981	735	29	128	10
Canejan		125	498	90	3	93	90	1	1	4	1	5	»	2	4	3	4	5	»	3	21	1'5	28438	17493	20735	66666	533	11	133	30
Casau		17	115	13	1	14	13	1	»	2	1	3	»	1	2	»	1	1	»	»	5	0'2	11866	3589	3974	19429	1142	30	168	32
Escuñau y Casarrill		30	228	30	»	30	30	1	»	2	1	3	1	2	1	»	»	2	1	1	7	0'5	18622	13077	6302	38001	1266	24	166	23
Garós		24	192	24	»	24	24	1	»	2	1	3	»	1	»	1	2	1	2	»	7	0'5	18042	8093	5305	31440	1310		163	25
Gausach		20	157	17	1	18	17	1	»	2	1	3	»	2	1	1	»	1	»	»	5	0'4	11790	7747	4643	24180	1209		154	
Gesa		31	201	25	3	28	25	1	»	2	1	3	»	»	2	»	1	2	1	»	6	0'5	19215	11658	7463	38336	1236	22	190	25
Les		101	512	81	5	86	81	1	1	2	1	4	»	3	4	5	5	1	»	»	18	1'»	28984	23492	18578	71054	703	17	138	26
Mont		15	135	15	»	15	15	1	»	2	1	3	»	»	1	1	»	2	»	»	4	0'3	5785	3148	3826	12759	850	20	96	
Montcorbau		13	79	13	»	10	13	1	»	2	1	3	»	»	1	2	»	»	»	»	3	0'2	7204	4409	1419	13032	1002	16	164	33
Salardú		57	398	50	2	52	50	1	1	2	1	4	»	3	1	2	3	»	1	2	12	0'9	25763	21896	13437	61096	1071	29	153	17
Tredós		39	253	27	3	30	27	1	»	2	1	3	»	1	1	»	2	1	»	1	6	0'5	23050	13077	7299	43426	1113	17	171	22
Uña		18	108	18	»	18	18	1	»	2	1	3	»	1	»	1	»	2	»	1	5	0'2	9724	6643	3476	19843	1102	13	183	25
Viella		136	738	89	3	92	89	1	1	4	1	5	1	4	6	4	3	4	3	»	24	1'6	39774	59872	16558	116204	854	15	157	16
Vila (*)		»	»	13	3	16	13	1	»	2	1	3	»	2	1	»	1	»	2	»	6	»	»	»	»	»	»		»	
Vilach		56	252	49	2	51	49	1	»	2	1	3	»	3	2	»	»	2	1	»	11	0'5	13298	16830	8297	38425	688	10	152	16
Vilamós		54	308	42	2	44	42	1	»	2	1	3	»	»	2	3	3	1	2	»	11	0'7	11090	13784	8623	33497	620	11	108	16
Totales		1221	7345	1002	42	1044	1002	27	8	60	27	92	2	45	57	44	45	43	22	17	273	16	456789	367810	217033	1061632	869	16	144	18

NOTA. La matrícula catastral no manifiesta el importe de las contribuciones que paga cada ayunt.; solo se ve por el resúmen del prod. total de la prov., que su importe es el 14'48 de la riqueza imponible En esta proporcion, corresponderia á este part. la suma de rs. vn. 153,724, que sale á razon de 125 rs. 30 mrs. por vec., y 20 rs. 32 mrs. por hab.; en dicha suma se incluye la contribucion de *culto y clero* por rs. vn. 20'383 que le corresponden, á razon da 1'92 por 100 de la riqueza imponible, y que dan 16 rs 23 mrs. por vec., y 2 rs. 26 mrs. por habitante.

(1) Este ayunt. es de creacion posterior á la formacion de la matrícula catastral de 1842, por cuyo motivo su pobl. y riqueza imp. se incluyen en el de Arrós, de que fue segregado.

Estadística criminal. El número de acusados en el valle de Aran en todo el año 1843, fue 15, de los cuales resultaron absueltos de la instancia 6, y por tanto penados presentes 9; sin que ocurriese caso alguno de contumacia, ni de rebeldía; del total de acusados, 13 contaban de 20 á 40 años de edad, y 2 de 40 en adelante; 11 eran hombres y 4 mujeres; 4 solteros y 11 casados; 8 sabian leer, los otros 7 carecian de este ramo de educacion; 3 ejercian profesion científica ó arte liberal y 12 artes mecánicas.

Ningun delito de homicidio y de heridas tuvo lugar en el espresado periodo: esto demuestra que los hab. del valle dd Aran, no tienen propension al crimen, pasando muchos años sin que cometan uno de aquellos delitos que prueban la relajacion de las costumbres hasta el último punto: en el tiempo que permanecimos en aquel pais, á pesar de que la guerra civil tenia agitadas las pasiones, ni gubernativa, ni judicialmente fue necesaria nuestra intervencion para castigar el menor desman, la mas leve disputa entre aquellos vecinos.

História. La antigüedad de valle de Aran se halla consignada en la ruina de sus cast. y de sus torres, que á cada paso se encuentran en su reducido terr. Parte un tiempo este pais del conocido con el nombre de la Gascuña, ya figura en el año de 1015 conquistado por el rey D. Sancho. Tambien en el año de 1114 aparece que D. Beltran, conde de Tolosa. al rendir homenage a D. Alonso I, señaló como de su pertenencia el valle de Aran dando importancia á este pais por considerarle en aquella época la llave de su reino; y esto es tan cierto como que en el año de 1194, al dar el rey D. Alonso II en dote á la hija del conde de Comenge el condado y terr. de Bigorra, se reservó el valle de Aran. Mas adelante, en el siglo XIII, al hacer el rey D. Jayme I reparticion de sus reinos entre sus hijos, resulta que al infante D. Pedro le correspondió el valle de Aran. En tal estado, al estallar las guerras entre el rey Felipe el Hermoso de Francia y D. Jaime el II, aquel ocupó el valle y le consideró por largo tiempo como parte de sus estados. A principios del siglo XIV y en virtud de convenio con los reyes de Aragon, el valle de Aran quedó en secuestro á disposicion del rey de Mallorca, interin comisarios nombrados al efecto, resolvian las diversas y opuestas pretensiones sobre su pertenencia y dominio: resultado de este exámen fue declararse señ. del reino de Aragon, verificándose la restitucion por D. Pedro del Castell, gobernador del valle: este, por medio de sus procuradores y síndicos, prestó juramento de fidelidad y homenage á D. Jayme de Aragon en el año de 1312, recibiendo de este grandes privilegios y hasta leyes y estatutos con que se ha gobernado el pais mucho tiempo: al terminar el siglo XIV, el conde Pallas quiso ocupar el valle por compra que de él hiciera al rey D. Pedro, hijo de D. Alonso el IV: los araneses opusieron vigorosa resistencia consiguiendo arrojar del pais al invasor, entregándose de nuevo al rey Don Juan, de quien obtuvieron la solemne declaracion de que pudieran resistir con las armas al que quisiera apoderarse del pais en fuerza de la enagenacion indicada; privilegio confirmado posteriormente por los reyes D. Felipe II y Don Felipe III. No vivieron por aquellos tiempos tranquilos los araneses, porque los franceses invadieron el pais diferentes veces, particularmente por los años de 1470 en que se apoderaron del l. y cast. de Les, con otros pueblos del Terson de Bossost. Rechazados mas tarde los de Francia por las tropas españolas que acaudillara Benito Marco, Cárlos V concedió á éste merced del l., cast. y baronia de Les, baronia que hoy se conserva, y cuyo título obtiene una persona recomendable en todos conceptos residente hoy en Francia. Ya concluia el siglo XVI, cuando nuevas desgracias cayeron sobre este pais que se vió invadido por 3,000 luteranos mandados por el conde de San Girons: se apoderó de varios l., quemó y saqueó otros, sitió la v. de Salardu que afortunadamente fue socorrida por el capitan Juan Gomez, quien con un puñado de valientes del Terson de Pujolo rechazó á los enemigos, quedando libre el terr. del valle. Desde aquella época este pais ha sufrido las vicisitudes del resto de Cataluña, hasta que en 1812 Bonaparte lo incorporó al imperio francés por un decreto especial, y sus tropas construyeron un fuerte en la cap. para dominar el valle: los araneses lejos de someterse á las tropas francesas las hostilizaron cuanto á su alcance estuvo, uniéndose sus mas predilectos hijos al ejército que combatia en Cataluña por la integridad del terr. español y por la independencia de la patria: no hace muchos años ha fallecido en Canejan uno de los mas valientes araneses del ejército de Cataluña, el distinguido patricio, benemérito militar y honradisimo ciudadano, coronel D. Francisco Benosa.

En las guerras civiles ha sufrido bastante este pais, por su misma posicion topográfica: en la época del año 20 al 23 el valle fue invadido diferentes veces por los partidarios de Fernando VII: en la espedicion de los emigrados liberales despues de la revolucion de julio, cruzó el valle la pequeña columna que mandaba el entonces coronel D. Manuel Gurrea: en la última guerra, los partidarios de D. Cárlos ocuparon este pais en agosto del año 1835 y permanecieron en él hasta que, invadido el valle por la parte de Francia el 26 de noviembre del mismo año por una pequeña columna mandada por el autor de esta obra, fueron los carlistas batidos el dia siguiente y ocuparon todo el pais los defensores de la Reina Doña Isabel II. Organizado militarmente el valle, levantada una fortificacion cerca de Viella, municionada y artillada, no entraron en el valle de Aran las fuerzas de Don Cárlos mientras fue gobernador el que este art. escribe; pero habiendo salido el 25 de noviembre de 1836 para tomar asiento en el Congreso de Diputados, entraron los carlistas el 27, y desde entonces el pais fue invadido diferentes veces sufriendo los hab. las desgracias consiguientes á una guerra civil de tanta pasion y de tanto encarnizamiento.

ARAN (oficialato del valle de): es uno de los 18 en que está dividida la dióc. de Seo de Urgel en la prov. de Lérida; comprende los pueblos de Arties, Aubert, Arros, Arró, Arres, Bagergue, Betren, Betlan, Benós, Bordas, Bossost, Bausen, Casarill, Casau, Canejan, Escuñau, Gesa, Garós, Gausach, Les, Mont, Montcorbau, Salardú, Tredós, Uña, Viella, Vila, Vilach y Vilamós, y varios agregados á estos, pero que por ser insignificantes carecen de igl. Asciende el personal de sus parr. á 29 curas párrocos llamados rectores, 82 beneficiados titulados porcioneros, y 3 capellanes, con indeterminado número de sirvientes. Sobre el modo de proveerse los curatos y beneficios, con otros privilegios de este oficialato y número de alm. y vec. que contiene (V. el art. de Aran valle de).

ARAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Vicente de *Aranton* (V.).

ARANA: barrio en la prov. de Alava, ayunt. de Ayala y térm. del l. de Menagaray. pobl.: 4 vec.: 19 almas.

ARANA: valle y herm. de la cuadrilla de Salvatierra en la prov. de Alava: sit. al O. de la cord. de montes que separa á esta prov. de la de Navarra: compuesta de las v. de Contrasta, San Vicente de Arana, Ulibarri de Arana y Alda su ald.: es representada en los congresos de prov. por un procurador electo alternativamente, dando principio la v. de Contrasta: de igual modo se elegia un alc. de la herm. cuya jurisd. se estendia á 2 leg. de N. á S. y una de E. á O. confinando por N. con Onraeta y Roitegui; por E. con Larraona (Navarra); al S. Orbiso, y por O. con Oteo.

ARANA: casa ant., solar y armera en la anteigl. de Mañaria, prov. de Vizcaya.

ARANA: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (18 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (4), dióc. de Calahorra (16), ayunt. de Treviño: sit. en una hondonada á la der. de la carretera que conduce de Vitoria á Logroño; combátenle los vientos N. y E. disfrutando de clima saludable, pues solo se padecen algunos constipados. Tiene 5 casas y una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. Dentro de la pobl. hay una fuente de abundante y esquisita agua que aprovechan los hab. para su consumo doméstico; y á sus inmediaciones una ermita bajo la advocacion de San Andrés. Confina el térm. por N. con el de Moscador; por E. con el de San Martin de Zar, ambos á 1/4 de leg.; por S. con el de San Martin de Galbarin á 1/4, y por O. con los de Pedruzo, Armentia y Argote á 1/2. El terreno es de mediana calidad y se halla fertilizado por las aguas de tres fuentes que brotan en diferentes parages. Ademas de los caminos locales le atraviesa la carretera real que dirige de Vitoria á Logroño. La correspondencia la recibe de aquella c. por medio de un balijero: prod. trigo cebada, avena, centeno y algunas legumbres; cria ganado vacuno, caballar y lanar, y caza de perdices: pobl.: 5 vec., 22 alm.: contr. con el ayuntamiento.

ARANA (San Vicente de): v. con ayunt. de por sí en la prov. de Alava (7 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (14), y part. jud. de Salvatierra (3): sit. al S. del puerto de Santa

Teodosia en una vertiente casi llana, en el hermoso valle de Arana; ceñido por N. y S. de elevados montes; CLIMA frio, pero muy sano. Reune 56 CASAS y la tiene para el ayunt. con buena sala consistorial: la cárcel con dos calabozos, es segura y sana: la escuela para ambos sexos, está dotada con 33 fan. de trigo y concurren á ella unos 100 alumnos. La igl. parr. (San Vicente Mártir), está servida por 3 beneficiados con título perpetuo de nombramiento del cabildo, y uno de ellos cura *ad nutum* amovible del ordinario: hay 3 ermitas: la primera sit. en la cúspide del puerto de Sta. Teodosia (con esta advocacion) tiene cas. para el ermitaño con obligacion de dar hospitalid á los viajeros, con especialidad en tiempo de nieves: al N. y á 1/8 de leg. está la ermita de San Estéban igl. parr. que fue del hoy desp. Berberiego, y al S. de la v. á 12 minutos se encuentra la de Ntra. Sra. de Velguralde. El TÉRM. confina por el N. con Riotegui; al E. con el de Alda, al S. con Orbiso y Oteo, y por O. con Sabando; le bañan distintos arroyuelos y los derrames de muchas y buenas fuentes. El TERRENO es de primera calidad y los montes de la parte N. están cubiertos de robles y hayas, y en los del S. abundan los robles y encinas, y finalmente es frondosa su grande deh. Los CAMINOS son muy medianos, tanto el que pasa por la sierra se dirige á Salvatierra, como los que van á Sta. Cruz, Maestu y Navarra: el CORREO se recibe de la cap. del part., lunes, juebes y sábados, y sale mártes, viernes y domingos. PROD.: trigo, centeno, maiz, avena, legumbres de todas especies, lino, mucho pasto y bellota: cria ganado vacuno, lanar, yeguar, cerdoso, mular y cabrio; hay caza de perdices, codornices, liebres y palomas por el otoño: su IND. está reducida á la agrícola y pecuaria: hay un molino harinero. POBL.: 52 vec., 200 almas.

ARANA (TORRE DE): casa, solar y armera de Vizcaya, en la anteigl. de Izpastor: de ella descendia el inquisidor y ob. de Zamora, en 1725, D. Jacinto de Arana.

ARANA ó CAPITA: cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. térm. jurisd. de Jerez.

ARANARACHE: l. con ayunt. en el valle de Amescoa-Alta, de la prov., c. g. y aud. terr. de Navarra (Pamplona 10 leg.), part jud. y merind. de Estella (4), dióc. de Calahorra (11): SIT. en una vega ó barranco que se estiende á lo largo de la falda meridional de la sierra de Urbasa; combatido de todos los vientos; su CLIMA es bastante frio y propenso á pulmonias, pleuresias é irritaciones gástricas. Tiene 22 CASAS, la de ayunt., en cuyo local está la cárcel, y una escuela de primeras letras dotada con 800 rs. vn., á la que asisten de 13 á 15 niños de ambos sexos: una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., servida por 2 beneficiados, de los cuales el uno ejerce la cura de alm.; una ermita dedicada á San Miguel, construida en el estremo oriental del pueblo, y otra con la advocacion de San Lorenzo, sit. hácia el N., donde principia la mencionada sierra. Dentro de la pobl. hay una fuente, cuyas esquisitas aguas y las de otros 3 manantiales que brotan mas lejos, aprovechan los hab. para surtido de sus casas y otros usos. Confina el TÉRM. por N. con la espresada sierra de Urbasa (1/4 leg.), por E. con el de Eulate (igual dist.), por S. con la montaña de Loquiz (1/8), y por O. con térm. de Larraona (1/2). El TERRENO participa de monte y llano, y se compone de una greda areuisca de poco fondo; hácia el N. es una cuesta poblada en parte de hayas, robles, espinos, avellanos y algunos nogales, y parte desnuda de arbolado, cubierta toda ella de grandes peñascos, en cuya cima se eleva una roca considerable que se prolonga de E. á O. algunas leg.; por el lado del S., segun hemos dicho, está la montaña de Loquiz, en la cual hay muchos árboles de diferentes clases, buenos pastos y diversas bordas para los ganados; cruza y fertiliza el terreno el r. *Viarra* ó *Uyarra*, que naciendo en la jurisd. de Contrasta (Alava), dist. 1 leg., corre de N. á S. hasta confluir en el *Urederra* en el térm. de Barindano. Ademas de los CAMINOS locales, hay otros que conducen por N. al valle de la Borunda; por E. á Estella; por S. al valle de Lana, y por O. á la prov. de Alava, todos los que se encuentran en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Estella por medio de un balijero, el cual sale y llega los domingos y jueves. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, arvejuelas, arvejas, habas, lentejas, garbanzos, yeros, patatas, nabos, ajos, cebollas, acelgas, borrajas, lechugas, nueces, avellanas, manzanas, peras, ciruelas y pomas: cria mucho ganado vacuno, de cerda, yeguas, ovejas y cabras; hay abundante caza de codornices, becadas, perdices, palomas, liebres, corzos, martas, y ardillas, no faltando lobos, zorras, gatos monteses, erizos, tejones y jabalies, y pesca de truchas y otros peces. IND.: un molino harinero, y los hab., ademas de la agricultura, se dedican al carboneo en la sierra de Urbasa, y en elaborar maderas para cubetos, aros de crivas y cedazos para comportas y otros utensilios. POBL.: 19 vec., 116 alm. CONTR.: con el valle.

ARAÑAS (SAN MIGUEL DE): barrio en la prov. de Vizcaya, en la v. de *Bermeo* (V.).

ARANAZ: v. con ayunt.: una de las 5 de la montaña en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (9 leg.), arciprestazgo de Araquil; aunque es v. separada puede considerarse comprendida en el valle de Santestéban de Lerin. SIT. en una altura circuida de elevados montes, donde la combaten todos los vientos escepto el E., y goza de CLIMA generalmente saludable, pero á las veces suelen desarrollarse algunas calenturas gástricas, pletóricas y aun pulmonias. Tiene en el casco de la pobl. 89 CASAS, y 118 distribuidas en 5 barrios ó cas. dispersos en el térm., los cuales se llaman Bordalarrea, Albiz, San Juan, Ayenas y Azquiterra; casa municipal, cárcel pública, carnicería, taberna y una escuela de primeras letras dotada con 2,560 rs. vn., á la cual asisten 58 niños de ambos sexos. Tambien hay una igl. parr., dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., servida por un cura párroco, 2 beneficiados, 1 capellan, organista y suficiente número de subalternos; el curato es perpetuo, y lo provee el diocesano en concurso general; y una ermita bajo la advocacion del Salvador, la cual se halla á la salida del pueblo en el camino que dirige á Sumbilla. Dentro de aquel existen 4 fuentes, 3 de ellas cubiertas, cuyas esquisitas aguas con las de muchos manantiales que brotan en el térm., aprovechan los vec. para surtido de sus casas y otros objetos domésticos y de agricultura. Confina el TÉRM. por N. con el de Yanci (3/4), y Lesaca (1 1/4 leg.), por E. con el de Sumbilla (1 1/2), por S. con el Ituren (2 1/2), y por O. con el de Artica ó Articuza (2). El TERRENO es bastante quebrado y calizo, pues abunda en el mismo la piedra cal, que reducida á polvo sirve para beneficiar las tierras de labor. Muchos son los cerros, que segun se dijo, rodean la v., siendo los mas notables el llamado Ecaiza, el cual se halla hácia la parte de S., y está cubierto de multitud de árboles, especialmente de hayas y robles, cuya madera utilizan los moradores para la elaboracion del carbon, que estraen en gran cantidad para las fáb. de hierro que hay en los pueblos inmediatos; otro por el lado del O. poblado de robles, de donde el vecindario se surte de leña, y otro que cae hácia el NO, tambien cubierto de hayas y robles, el cual, si bien en la antigüeda perteneció á la encomienda de San Juan, corresponde en el dia á 92 vec. ó particulares. Un solo r. cruza este térm.; tiene origen de varias fuentes nacidas en los cerros que se ha dicho existen al O.; sus aguas de buena calidad y aumentadas sucesivamente con las de otros manantiales que hay en el pais despues de regar algunos trozos de terreno y dar impulso á 3 molinos harineros, confluyen en el Vidasoa, jurisd. de Yanci y sitio llamado Berrizaun, en el cual se encuentra una fáb. de hierro; tiene 5 puentes de madera, 2 de ellos en direccion á Yanci y Articuza, y los 3 restantes para facilitar el tránsito de unos á otros cas., y de estos para la v. La tierra destinada á cultivo puede reputarse en 1,406 robadas de buena calidad, cada una de las cuales rinde anualmente 8 robos de granos, sin contar los frutos de distintas especies, mezclados entre la sembradura; lo demas del terreno pertenece inculto por ser muy escabroso y desigual, y únicamente dispuesto para las prod. de leña, madera, arbustos, maleza y yerbas de pasto. Uno de los CAMINOS que cruzan el térm. dirige á Sumbilla, otro á Oyarzun (Guipúzcoa) y el tercero á Yanci y Lesaca; los dos primeros se encuentran en mediano estado, pero el último en muy malo, particularmente en el parage llamado Argaitza, donde hay un precipicio, y el paso es tan estrecho, que es muy espuesto á despeñarse continuamente personas y caballerias. La CORRESPONDENCIA se recibe de Irun por medio de balijero; llega y sale los lúnes, juéves y sábados de cada semana: PROD.: trigo, cebada, avena, lino, cáñamo, castañas, alubias, cerezas y manzanas muy esquisitas, de cuyo jugo fabrican los naturales la sidra, licor llamado en vascuence sagardua: la principal cosecha es la del maiz, que es de calidad superior á todo el que se coge en esta prov. y en las Vascon-

gadas, por rendir mucha harina y ser el pan que prod. de muy esquisito gusto: hay ganado lanar y cabrio, y bastante vacuno y de cerda; caza de liebres, conejos y perdices; y variedad de animales dañinos, particularmente algunos jabalies, y pesca de muy finas y sabrosas truchas en el espresado riach. durante el estio: **IND.**: ademas de los 3 molinos harineros, de que se ha hecho mérito, 2 de los cuales son para maiz y el otro para trigo, se cuentan muchas carboneras, hornos de cal. corte de maderas de construccion y tejidos de lienzos ordinarios, con los demas oficios mecánicos é indispensables para la vida social: **COMERCIO**: el de importacion de trigo y géneros ultramarinos y coloniales, y esportacion de alubias y maiz para los pueblos comarcanos: **POBL.**: 218 vec., 1,349 alm.: **CAP. IMP.**: 257,778 rs. Asciende el **PRESUPUESTO MUNICIPAL** á 31,678 rs., los cuales se cubren con los arbitrios importantes 7,056 rs. y lo que falta por reparto entre los vec. El rey D Teobaldo I. hallándose en Abarzuza por el mes de agosto de 1251, confirmó el fuero que su abuelo D. Sancho concedió á los moradores de esta v., y aun se lo mejoró remitiéndoles las obras reales que retuvo aquel dentro de su térm., y ordenó que en recompensa le pagasen 4,000 sueldos en vez de los 3,400 que satisfacian á su tio.

ARANCEDO: l. en la prov. de Oviedo y ayunt. de El Franco: **SIT** á la falda de la Pumarega, con igl. parr. San Cipriano de *Arancedo* (V.).

ARANCEDO (San Cipriano de): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (18 leg.), part. jud. de Castropol (3), y ayunt. de El Franco (1): **SIT** al N. y falda del pico de Sanvinto á unos 900 pies de elevacion sobre el nivel del mar: el **CLIMA** sano y templado concede á sus hab. en lo general, una vida de 70 años y algunos llegan á contar hasta 90: comprende los l., ald. y cas. de Arancedo (donde se halla la parr.), Abelleira, Acernada, Andina de Abajo, Andina de Arriba, Arancedo de Arriba, Balcon, Barrosas (las), Braña Mayor, Bustel, Cabanella de Abajo, Cabanella de Arriba, Caborcos (los), Candál, Carbayal, Carbayin, Carbayo, Castro, Cuevas de Andina, Espieira, Figueirola, Gudin, Lebredo, Lleiráa, Llombo, Mazo (el), Penas (las), Poceira, Pozon, Preguntoira, Pumarega, Pumariños, Requeirin, Rio-cabo, Trovo, Vega de Lleira, Veiga del Fouso, Vidureiral é Ingertedo, que reunen sobre 151 **CASAS** muy medianas: hay 2 escuelas particulares, á las que asisten unos 70 niños y niñas, y si bien unos y otras abandonan la escuela desde luego que la edad los permite ayudar á sus padres en las labores del campo y domésticas, son pocos los hombres que no saben leer, escribir y algunos principios de aritmética, porque si no adquieren estos conocimientos en la niñez, los consiguen ya de adultos aprovechando las largas noches del invierno. La igl. parr. (San Cipriano) mas parece la choza de un miserable vec. que el lugar destinado para dar culto á la Divinidad; es una capilla á teja vana, amenazando ruina, con 2 altares de piedra sin mérito artistico, y sirven de torre 2 maderos clavados en la tierra y arrimados á la capilla. Esta parr. fue creada en 1795 á peticion de los vec. que antes eran felig. de la de Sta. Maria de Miudes, y por auto del tribunal superior de la prov., confirmado por el rey, el primer párroco tomó posesion en 1.º de octubre de 1796, en la capilla de San Cipriano, habilitada entonces provisionalmente para la celebracion de los oficios divinos, y en la que se ha continuado, no obstante que para la construccion de una buena igl. le fue designada por mucho tiempo la tercera parte de los diezmos, la cual ascendia, segun quinquenio, á 16,000 rs. vn , y por consiguiente se han reunido considerables fondos é invertido en construir una casa rectoral bastante cómoda. El cura percibia el cuarto del diezmo y cedia la sesta parte para gastos de fáb.: eran tambien participes de la renta decimal el estinguido monast. de San Juan de Córias y el simplista (beneficiado de las tres parr. de Arancedo, La Braña y Miudes); el párroco percibia ademas por primicia una medida de trigo (1/16 de fan.) por cada matrimonio ó viudo, y la mitad por cada viuda: los derechos de estola ascienden á unos 500 rs. A 60 pasos de la igl. está el cementerio muy capaz y ventilado.

El **TÉRMINO** confina por N. con el Campo de la Mula y r. *Perdigueiro*, felig. de Sta. Maria de Miudes; por E. con la cord. que forman los picos de la Cruz de Abredo, el Cuadramon, Pena, Carcobas de Pena, la Pumarega, Montes de las Antiguas, Penas de Mendo, Beiral, Carbayal y otros que separan á esta parr. de la de Cartavio; por el S. con el alto pico de Sanvinto que la separa de la de Boal, y por O. con varios ramales de los montes de Bobia y Penonta y con el r de *Bao* que la sirve de lim. con las de la Braña y Prendones; de manera que la felig. de Arancedo se ve cercada de eminentes montañas y con una superficie que presenta la figura de triángulo escaleno, cuyo lado mayor es el mencionado r. del *Bao* que corre tocando su térm. cerca de una leg.; pero aunque desde este r. parten montañas á todos lados, por el oriental forman tan suave declive, que mucha parte del terreno donde estan sit. los l. y sus tierras de cultivo, se le podria llamar vega, si multitud de colinas y cerros elevados, desprendidos al paracer de los altos montes, no hubieran tomado asiento á orillas del r. haciendo sus márg. escabrosas, con especialidad hácia el S. Los l. están colocados el que mas á 1 milla del *Bao* y 3 de la igl., y todos abundan de fuentes de agua potable muy sana. Las del *Bao* llamado tambien r. de *Mercadeiras*, son de curso perenne y crian muchas y sabrosas truchas; su direccion es de S. á N. á desembocar en el *Porcia*, por el punto denominado la Portigueira, térm. de Prendones: el arroyo de la *Anguila*, que nace en las Carcobas de Pena y en la Cruz de Abredo, corre por el centro de Arancedo hasta mas abajo de Follaranca, en donde se une al *Bao*: lleva gran cantidad de agua que se utiliza para impulsar molinos harineros, regar prados y abrevar el ganado. De E á O. cruza otro arroyuelo llamado de los Corbales, de menos agua que el de la Anguila, con el cual se une en el sitio de Veiga del Fouso y sirve tambien para el riego: por este último cas. corre otro arroyo que toma su nombre y lo cambia por el de Follaranca: su nacimiento es en Pumarega de Pena y desagua en el *Bao*.

El **TERRENO** destinado á labor será de unos 400 dias de aradura. El dia de aradura es una superficie cuadrada de 288 varas claveras, estas se componen de 3 varas castellanas; en lo general es calizo y gredoso de mediana calidad: es la mejor la del l. de Lebredo, sit. entre el pico de Sanvinto y Cruz de Abredo, no tan buena la de Arancedo en la falda de la Pumarega, de Pena Monte y Pena de Mendo que forma un suave declive, y por último de ínfima clase, aunque agradecida, y produce buenas cosechas, la de los l. de las Barrosas, Gudin y Figueirola, sit. en una loma que sale del monte Penas de Mendo, y toma direccion al valle de Suero, y cuyos vec. habitan la parte N. de la indicada loma y su falda meridional. Otra clase de terreno es la parte que ocupan los l. de Andina de Abajo, Andina de Arriba, Acernada, el Preguntorio, y el Ingertado, que se encuentran á las faldas de los montes de Abredu, Cuadramon, Pena y otros; estas tierras en pendientes muy dificiles de cultivo, lo requieren de una manera tal, que no sean arrastradas por las aguas que las lluvias precipitan desde los altos. La situacion abridada de todo este terr. lo hace á propósito para la vegetacion en general, y el arbolado de castaños y robles constituian una cuantiosa riqueza; pero por desgracia solo se encuentran hoy en los montes arbustos silvestres y plantios de poca importancia Los **CAMINOS** son de travesia y penosos por su desnivel y mal estado: el **CORREO** se recibe en la carteria de la v del Franco, y por la estafeta de Navia: llega los lúnes, miércoles y viernes, y sale los domingos, miércoles y viernes por la linea de Oviedo á Castropol: **PROD.**: segun quinquenio 2,500 fan. de maiz, 900 de trigo, 200 de centeno, 50 de habas, 24,755 a. de patatas y 30 de lino: es considerable la cosecha de nabos; pero muy escasa la de frutas. Cria ganado de todas clases, siendo preferido el vacuno y de cerda: cada labrador mediano mantiene y engorda al año una yunta de bueyes, que en la primavera vende para Castilla; mantiene ademas una yunta de vacas con su cria, y los que se encuentran mejor acomodados recrian mulas que compran en las ferias de Salas por octubre y noviembre, para venderlas por agosto en Fuensagrada: igual tráfico se hace con el ganado, pues aunque no tan generalizado, son muchos los vec. que matan dos marranos, aprovechan el tocino para el gasto de sus casas y venden los jamones para Santander y Madrid: la **IND** se reduce á molinos harineros, varios artesanos y algunos telares caseros: **POBL.** 175 vec., 1,003 alm.: **CONTR.** con su ayunt. (V.).

La felig. de Arancedo, así como las demas del ayunt. del Franco y terr. comprendido entre los r. *Eo* y *Navia*, fue realenga hasta que D. Alonso VII la donó con aquellas al ob. de Oviedo para transigir diferencias graves con el de Lugo, y continuó del señ. ep. hasta 1580 en que Felipe II, usando de

las facultades que le concedió el Papa, para enagenar bienes del patrimonio ecl. y aplicar su prod. á las grandes urgencias del Erario, cedió la v. de Suero y su jurisd. á Alonso del Camino, empleado en la legacion de Flandes; pero habiendo este tratado de venderla á Álvaro Flores de Quiñones, salieron los vec. al tanteo, y rescataron sus fueros de que hablaremos con mas estension al hacerlo del *Franco* y *Castropol*. Entre los l. de Andina de Abajo y Andina de Arriba, y una de las colinas que allí estan agregadas, descuella formando un perfecto cono truncado, la llamada *Corona del Castro*, en cuya cima se perciben claramente las ruinas de una antiquísima fortificacion: debajo de esta colina y en direccion á E. nace un valle muy espacioso que sigue hasta terminar en las *Carcobas de Peña*, dist. 1/2 leg. Este valle no es obra de la naturaleza que habia colocado allí colinas de mucha elevacion, como las que aun existen á 500 pies sobre el nivel del mar, sino que ha sido formado por la mano del hombre con una escavacion tan asombrosa que sin contar lo mucho que se ha cegado y las capas de tierra y légamo que fueron levantando la superficie por el trascurso de siglos, á cuyo principio no alcanza la historia del pais; todavía las cortaduras perpendiculares que se conocen hechas por lado y lado tienen desde 100 á 300 pies de altura, segun la mayor ó menor de los collados que le dividen. En medio de este valle se encuentran á corta dist. una colina de regular magnitud y una peña elevada que llaman del *Azor*, y se parece á uno de aquellos grandes terrones que ha comenzado á desmoronar el tiempo; este peñasco se presume con fundamento haber sido el núcleo de una montaña descuajada por todos lados para conseguir la esplotacion del mineral: aun hoy se ven por su derredor vetas y filones de piedra que se distinguen poco del plomo en color y peso: toda la colina está horadada con agujeros de tan desiguales y variadas figuras que presenta la idea de un esqueleto, y al pie brota perpendicularmente un copioso manantial que levanta gran cantidad de polvos amarillos y plateados de un brillo y peso estraordinario; el aire que sale por el mismo manantial hace borbollar el agua con bastante ruido, y de ahi se ha originado entre las gentes la creencia de que debajo hay algun encanto. La otra colina casi está hueca, pues si se reconoce la *cueva del Castron* se hallarán 4 grandes galerias que terminan hácia el centro formando una elevada y espaciosa bóveda; esta obra tal vez habrá sido para inspeccionar el interior, lo mismo que otra célebre cueva, llamada del *Brusquete*, que cruza una galeria del frente, y pudo haber sido para acueducto. Pasadas estas colinas sigue la escavacion que forma valle, penetrando por la falda del alto monte *das Carcobas de Peña*, llegando por esta casi á dividir del todo la cord. que hemos dicho sirve de lím. oriental á la parr. de Arancedo. Ademas de estas prodigiosas obras que indican el grande interés reportado antiguamente con la esplotacion de mineral, se hallan en todos los montes contiguos, vestigios de hornillos y otros artefactos de rara construccion: en el sitio que actualmente ocupa el cementerio, y en su alrededor, se descubren algunos restos de una gran fáb., y en el r. del *Bao* los de otra que habrá servido quizá para las elaboraciones mineralógicas. No ha quedado memoria ni tradicion del tiempo en que se esplotaba esta mina, pero conjeturas fundadas inducen á creer haya sido mucho antes de la dominacion romana: escavaciones tan formidables no pueden ser obra del corto y agitado periodo que las legiones romanas permanecieron en el pais, las que apenas se estendieron al occidente de esta prov. Si á esta obra se agregan los trabajos de las minas que se hallan á poco mas de 1/4 de leg., *Barganaz*, térm. de la parr. de la Braña; las que hay 3/4 de leg. en el *Pico de Beiral*, donde aun se conserva un pozo que tiene mas de 60 brazas de agua; las de la Veguiña, donde hay otro pozo de no menos profundidad, y las célebres de *Salave*, dist. 2 leg. escasas, con un acueducto de mayor dimension y que conduce á ellas las aguas del r. de la *Veguiña* desde el punto del Lagar; si á estas obras admirables añadimos, para tomar en cuenta, los artefactos y tiempo necesario para la elaboracion de tanto mineral, y que no se da un paso en toda esta parte sin tropezar con ruinas de edificios, de ant. fortificaciones, y con un estenso y suntuoso sepulcro, que se halla por parte á dos y tres estados de la superficie de la tierra, y cuyas canteras y sólidos materiales con que habia sido construido ya están reducidos á polvo; parece innegable de que por esta comarca tuvo su asiento un numerosísimo é ilustrado pueblo que apreciaba los metales, y sabia el arte de esplotarlos y elaborarlos, antes que los ejércitos de Augusto hubiesen invadido el terr. asturiano: porque si existieran entonces esta pobl. y estas minas, no habria faltado un historiador de aquel tiempo que hiciese mérito de ellas. Tambien es probable que ya estuviesen arruinados, cuando Roma y Cartago se disputaban las riquezas de España; pues á no ser asi, no habrian podido menos de escitar su codicia unos pueblos que por su número y riqueza debian ser harto conocidos: su desaparicion puede atribuirse á haberse agotado el mineral y con él los medios de subsistencia, ó lo mas regular á algun trastorno social de que se haya perdido la noticia.

ARANCEDO DE ARRIBA; l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de San Cipriano de *Arancedo* (V.): POBL. 10 vec., 79 almas.

ARANCES: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Avilés y felig. de Sta. Maria del *Mar* (V.).

ARANCES: l. en la prov. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Pravia (1 1/2), ayunt. de Cudillero (1/4), y felig. de Sta. Maria de Piñera (1/8): SIT. entre Cudillero y la Concha de Aguilar cerca del mar al E. de la Atalaya: su TERRENO fértil y PROD. toda clase de granos y semillas, hortaliza y alguna fruta. POBL. 44 vec., 182 almas.

ARANCIL: arroyo de la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa: nace en su lím. E. en el térm. jurisd. de Ventas con Peña Aguilera, corre de SE. á NO., baña su terreno, y á poco desagua por la der. en el riach. *Cuevas*.

ARANCON: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y part. jud. de Sória (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (21), dióc. de Osma (12): SIT. en llano á media leg. de la sierra del Almuerzo y batido por los vientos NE. y NO., su CLIMA es bastante templado, aunque propenso á tercianas, cuartanas y catarros: forman la pobl. 48 CASAS de inferior construccion, distribuidas en 4 calles; hay una plaza, casa de ayunt. una escuela de primera educacion, bastante abandonada, 2 fuentes de abundantes y saludables aguas, y una igl. parr. con el titulo de la Asuncion, en la que se ven 4 retablos dorados y un cuadro de bastante mérito que representa la Sinagoga; fuera de la pobl. hay una ermita y el cementerio: confina el TÉRM. al N. con el de Narros; al S. con el de Tozalmoro; al E. con el de Aldea el Pozo, y al O. con el de Aldehuela, estendiéndose á 1 leg. en todas direcciones; el TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan dos arroyos llamados, el uno Chavalindo y el otro Trascastillejos: sus CAMINOS son la carretera que va de Aragon á los pinares, y pasa á 1/4 de hora del pueblo, y la que dirige de Zaragoza á Sória, y pasa á 1/2 hora: PROD. trigo, cebada, centeno, legumbres, abundancia de yerba de siego y mucha leña de roble, encina y monte bajo; hay ganado lanar, churro y vacuno: POBL. 47 vec. 188 alm. CAP.: IMP., 26,090 rs.

ARANDA: r. en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Ateca: tiene su origen cerca de la v. que le da nombre, en una caudalosa fuente en un descenso de 6 leg.; despues de fertilizar la Brea de Aranda baña los térm. de Jarque, Gotor Illueca, Brea y Arandiga, pueblos del part. de Calatayud. En este último se le reune el r. *Hijuela*, y pasando por las tierras de Chodes, part. de la Almunia, desagua en el Jalon por su márg. izq. despues de dar movimiento á algunos molinos harineros y batanes.

ARANDA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (20 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Ateca (6): SIT. á la márg. izq. del r. de su nombre, sobre una colina, mirando á la frontera de Castilla, combatida por todos los vientos y con CLIMA saludable. Tiene 330 CASAS divididas en 2 barrios; el uno en lo alto de la espresada colina, fundacion sin duda de moros, como indican las vestigios de arquitectura y ruinas de un cast. que alli se encuentran; el otro ocupa la falda del cerro; esta parte se conoce ser mas moderna por el caracter de los edificios; el tránsito del uno al otro barrio es muy penoso por el declive que lo constituye. Hay 2 hospitales, el uno de pobres enfermos y el otro de pobres mendicantes; en cada uno de ellos está encomendado el cuidado de los enfermos á un matrimonio; pero las rent. de los dos establecimientos han venido á quedar en tal estado, que dificilmente pueden desempeñar el objeto de su institucion; una escuela de primeras letras pagada de

los fondos del comun. Otra de niñas dotada de los fondos, un pozo real, una tienda de abaceria, una panaderia, una carniceria con su matadero, una posada y una igl. parr. con 6 altares bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, servida por un cura, un racionero, y 4 beneficiados: 2 de ellos sacerdotes y 2 tonsurados. El curato es de 2.º ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano mediante oposicion en concurso general. Antes de la esclaustracion hubo un conv. de capuchinos sit. en la parte mas deliciosa de la vega. Confina el térm. por el N. con el de Calcena; por E. con el de Jarque; por S. con el de Villarroya, y por el O. con el de Ciria, y se estiende hácia cada uno de los referidos 4 puntos una leg. poco mas ó menos. El TERRENO en lo general es áspero, pero sin embargo, entre la misma escabrosidad, se halla una espaciosa vega de tierras fértiles y ricas, capaz de todo género de simientes, la cual se riega con las acequias que alimenta la caudalosa fuente llamada Langen, por los naturales, y r. *Aranda* por los de los pueblos vecinos, por cuanto es la que da toda la importancia al r. de este nombre; su sobrante sirve para poner en movimiento un molino harinero y un batán. Tambien hay una gran deh. que aumentaria de un mo lo sorprendente sus prod. si se la proporcionase riego. La parte mas alta y quebrada la ocupan los bosques de robles y encinas, y los de maleza y mata baja, donde se cria abundante caza de perdices, conejos y liebres. Los CAMINOS en general son comunales, escepto los que salen para Teruel y Calatayud, que pasan ambos por el pueblo. Su CORRESPONDENCIA la sirve un cartero que la lleva y trae á Calatayud: PROD. trigo, cebada, centeno, vino, legumbres, cáñamo, hortalizas y frutas. La IND. en este pueblo no pasa de las profesiones y oficios necesarios mas indispensables y algunos telares de lienzos ordinarios. El COMERCIO consiste en la venta de frutos sobrantes, efectos de quincalla, de vestir y ultramarinos, cuyas especulaciones tienen su mayor incremento en el dia de la feria que se celebra el 30 de noviembre, en cuyo dia tambien se presentan al mercado otros objetos de menos importancia y algunas cab. de ganado vacuno, mular, caballar y de cerda: POBL. 320 vec. 1,360 alm. CAP. PROD. 2.670,000: CAP. IMP. 160,000 CONTR. 35,018 rs. 30 maravedís.

ARANDA DE DUERO: arciprestazgo en la prov. de Búrgos, y part. jud. de su nombre: es uno de los 14 en que está dividido el ob. de Osma, y ocupa el 8.º lugar atendiendo al órden de asientos que los 14 arciprestes tienen en los sínodos. Su estencion es de 9 leg. de N. á S. y 6 de E. á O., y confina por N. con el arz. de Búrgos, siendo el lím. divisorio el r. *Esqueva*; por S. con el ob. de Segovia y pueblos de Milagros Fuentelcésped y Sta. Cruz de la Salceda; por E. con los arciprestazgos de San Estéban y Coruña del Conde de su misma dióc. y con térm. de Inojar, los tres Arausos, Arandilla, Langa y Castillejo de Robledo; y por O. con los arciprestazgos de Roa y Aza tambien del ob. de Osma y pueblos de Sotillo, Gumiel del Mercado; la Orra, Berlangas, Campillo y Castrillo de la Vega. El arcipreste no tiene residencia fija, pudiendo servir por medio de un teniente; pero es de su cargo convocar y presidir las juntas de párrocos para tratar de los intereses de los mismos, como igualmente circular las órdenes de los gefes del ob. Los pueblos de que se compone, curas párrocos que los sirven y varias otras noticias que creemos de alguna importancia se hallarán en el estado que sigue.

PUEBLOS DE QUE SE COMPONE.	Partido jud.	Provincia.	Número de parroquias.	Id. de anejos.	Conventos cuyas igl. estan: Con culto.	Conventos cuyas igl. estan: Cerradas.	Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Ecónomos.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependientes.	Categoría de los curatos: Entrada.	Categoría de los curatos: 1er. asc.	Categoría de los curatos: 2.º asc.	Categoría de los curatos: Término.
Aranda de Duero	ARANDA DE DUERO.	BURGOS.	2	»	1	2	6	2	»	1	»	»	2	»	»	1	1
Aguilera (la)			1	»	1	»	1	1	»	»	1	»	1	»	1	»	»
Badocondes			1	»	»	»	3	»	1	»	»	»	2	»	»	1	»
Baños			1	»	»	»	2	»	1	»	1	»	1	»	1	»	»
Caleruega			1	»	1	»	1	1	»	»	»	»	1	1	»	»	»
Casanova			1	1	»	»	»	1	»	»	»	»	1	1	»	»	»
Cuzcurrita, anejo del anterior			»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Espinosa de Cervera			1	»	»	»	3	1	»	»	»	»	1	»	1	»	»
Fresnillo de las Dueñas			1	»	»	»	3	»	1	»	»	»	1	1	»	»	»
Fuentespina			1	»	»	»	1	1	»	»	1	3	2	»	»	1	»
Guma, anejo de la Vid			»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Gumiel de Izan			1	»	»	1	»	1	»	»	5	»	2	»	»	1	»
Hontoria de Valdearados			1	»	»	»	3	1	»	»	»	1	»	»	1	»	»
Oquillas			1	»	»	»	2	»	»	1	»	»	1	1	»	»	»
Peñaranda de Dueró			1	»	2	»	2	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»
Pinilla de Trasmonte			1	»	»	»	4	1	»	»	2	»	1	»	»	1	»
Quemada			1	»	»	»	1	»	1	»	»	»	1	»	1	»	»
Quintana del Pidio			1	»	»	»	1	1	»	»	»	»	1	»	»	1	»
Quintanilla de los Caballeros, anejo de Tubilla del Lago			»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
San Juan del Monte			1	»	»	»	2	»	1	»	»	»	1	»	»	1	»
Sinobas			»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	1	1	»	»	»
Tubilla del Lago			1	1	»	»	2	1	»	»	»	»	2	1	»	»	»
Valdeande			1	»	»	»	2	»	1	»	»	»	1	»	1	»	»
Vid (la)			1	2	1	»	1	»	1	»	»	»	1	»	1	»	»
Villalba			1	»	»	»	3	1	»	»	»	»	1	»	1	»	»
Villalvilla			1	»	»	»	1	»	1	»	»	»	1	1	»	»	»
Villanueva de Gumiel			1	»	»	»	1	1	»	»	»	»	1	1	»	»	»
Zazuar			1	»	»	»	3	1	»	»	»	1	1	»	»	»	1
Zuzones, anejo de la Vid			»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
			25	4	6	3	49	17	8	2	10	5	29	8	8	7	2

ARANDA DE DUERO: part. jud. de *ascenso* en la prov., aud. terr., y c. g. de Búrgos, dióc. de Osma; compuesto de 25 v., 18 l. y 1 ald., que forman 41 ayunt., cuyos nombres y datos estadísticos mas notables aparecen del siguiente:

CUADRO sinóptico, por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion del ejército, su riqueza imponible

AYUNTAMIENTOS.	Obispados á que pertenecen.	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	ELECTORES. Capacidad	ELECTORES. TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.
Aranda de Duero		1,030	4,122	385	13	398	223	1	1	8	1	7	1
Arandilla		30	120	30	»	30	27	1	»	2	1	3	»
Arauzo de Torre		17	68	18	1	19	18	1	»	2	1	3	»
Baños de Valdearados		91	364	70	1	71	60	1	1	2	1	4	»
Brazacorta		28	112	22	1	23	19	1	»	2	1	3	»
Caleruega		46	176	46	4	50	40	1	»	2	1	3	»
Campillo	Osma.	125	501	88	5	93	70	1	1	4	1	5	»
Casanoba		29	118	19	»	19	16	1	»	2	1	3	»
Castrillo de la Vega		141	569	96	1	97	82	1	1	4	1	5	»
Coruña del Conde		51	209	49	2	51	41	1	1	2	1	4	»
Cuzcurrita de Aranda		11	35	11	»	11	7	1	»	2	1	3	»
Fresnillo de Dueñas		60	247	47	3	50	33	1	1	2	1	4	»
Fuente el Césped	Segovia.	214	858	111	2	113	93	1	1	4	1	5	»
Fuentenebro		170	683	112	4	116	80	1	1	4	1	5	»
Fuentespina		130	607	97	6	103	91	1	1	4	1	5	»
Gumiel de Izan		354	1,417	198	5	203	177	1	1	6	1	6	1
Gumiel del Mercado y Ventosilla	Osma.	298	1,190	163	6	169	139	1	1	6	1	6	1
Hontoria de Valdearados		77	249	68	»	68	60	1	1	2	1	4	»
La Aguilera		117	526	89	»	89	70	1	1	4	1	5	»
La Vid y sus barrios		50	174	47	»	47	47	1	»	2	1	3	1
Milagros	Segovia.	80	302	70	2	72	55	1	1	2	1	4	»
Oquillas	Osma.	34	137	36	»	36	30	1	»	2	1	3	»
Pardilla	Segovia.	59	276	50	»	50	38	1	1	2	1	4	»
Peñalba de Castro		36	118	36	»	36	34	1	»	2	1	3	»
Peñaranda de Duero		169	681	105	»	105	92	1	1	4	1	5	1
Pinillos de Esqueva	Osma.	17	60	12	1	13	10	1	»	2	1	3	»
Quemada		79	316	67	3	70	31	1	1	2	1	4	»
Quintana del Pidio		112	407	78	3	81	78	1	1	4	1	5	»
San Juan del Monte		75	291	67	»	67	50	1	1	2	1	4	»
Santa Cruz de la Salceda	Segovia.	106	422	76	2	78	60	1	1	2	1	4	»
Sotillo de la Ribera		182	730	109	2	111	88	1	1	4	1	5	»
Terradillos de Esqueva		10	38	10	»	10	10	1	»	2	1	3	»
Torregalindo		27	113	26	1	27	24	1	»	2	1	3	»
Tubilla del Lago y Quintana de los Caballeros		29	96	42	2	44	42	1	»	2	1	3	1
Vadocondes		119	483	90	4	94	90	1	1	4	1	5	»
Valduende	Osma.	41	148	42	1	43	38	1	»	2	1	3	»
Valverde de Aranda		6	20	6	»	6	4	1	»	1	1	»	»
Villalva de Duero		108	386	62	3	65	59	1	1	2	1	4	»
Villalvilla de Gumiel		28	100	14	»	14	14	1	»	2	1	3	»
Villanueva de Izan		33	128	24	1	25	24	1	»	2	1	3	»
Zazuar		108	428	83	3	86	80	1	1	4	1	5	»
Totales		4,527	18,075	2,881	72	2,953	2,344	41	24	117	41	162	6

(1) Se debe añadir al importe de la riqueza imponible, territorial y urbana, la cantidad 72,857 rs. vn., procedente de la renta

(2) En las contribuciones está incluida la de culto y clero por la cantidad de 81,137 rs. vn. que le corresponde á razon de 1'44 por y 17 mrs. por hab.

Los vientos que en él reinan con mas frecuencia, son los que proceden de la parte del O, con los que llueve generalmente, y despues los de N.: su CLIMA es húmedo y bastante fresco con motivo de estar sit. entre la cord. de Urbion y Somosierra, nevadas durante el invierno y la primavera: Confina por N. con los part. de Lerma y Salas de los Infantes; por E. con el del Burgo de Osma (prov. de Sória); por S. con los de Sepúlveda y Riaza (en la de Segovia), y por O. con el de Roa, comprendiendo 5 leg. de N. á S., y 7 de E. á O.

No hay en este part. montañas notables, pero todo él está sembrado de colinas, á cuyo pie se forman valles de corta estension, muy á propósito para la siembra y cultivo de cereales: hállanse en ella varias canteras de piedra caliza y arenisca, la primera escelente, de mucha consistencia, y de bello aspecto para la edificacion; y tierras yesosas, blancas de jalbegue, que se usan en crudo para las casas, y otras de que se hace buen ladrillo y alfareria. En los cerros hay bosques de pastos y leña, en los cuales se cria algun ganado lanar y poco de las demas especies; encontrándose en ellos arbolado de pinos, enebros, encinas ó carrascas, robles y sabinas, cuyas maderas, que han servido en otros tiempos para la construccion, solo se husan en el dia para el combustible y carboneo, y para alguna que otra pieza de instrumentos agrícolas: tambien abundan de plantas aromáticas y me-

de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo y las contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. en una quinta de 25,000 hombres.	RIQUEZA IMPONIBLE. (1) Territorial y pecuaria. Rs. vn.	Urbana Rs. vn.	Industrial y comercial. Rs. vn.	TOTAL. Rs. vn.	CONTRIBUCIONES. (2) Por ayuntamiento. Rs. Mrs.	Por vecino. Rs.	Mrs.	Por habitante. Rs.	Ms.	Tanto por 100 de la riqueza.
50	44	53	40	36	36	25	284	10'7	272694	56206	96000	424900	206630	200	20	50	4	48'63
5	4	2	1	»	»	1	13	0'2	95604	508	1600	97712	3053	101	26	25	15	3'13
1	»	1	1	3	1	»	7	0'2	70178	368	660	71206	2428	142	28	35	24	3'41
6	4	5	5	1	4	»	26	1'0	186682	1004	720	188406	8032	88	9	22	2	4'27
4	3	4	3	1	»	»	15	0'3	99025	»	»	99025	3005	110	30	27	27	3'04
3	2	4	3	5	3	1	21	0'4	72386	736	640	72762	6296	136	30	35	26	8'65
6	7	3	5	4	6	2	33	1'3	179576	4280	1730	185586	7226	57	28	14	14	3'89
2	1	1	»	2	2	»	8	0'2	41026	»	»	41026	1746	60	7	14	27	4'25
5	5	6	6	6	6	3	37	1'5	157632	2962	9660	170254	18502	134	7	32	18	10'87
6	6	6	5	3	1	»	27	0'6	231896	1328	2790	236014	7621	149	15	36	28	3'23
1	»	2	1	1	1	1	7	0'1	38338	»	800	39138	1529	139		43	23	3'91
8	6	6	5	4	5	1	35	0'6	158301	2282	4000	164583	13646	227	15	55	8	8'29
13	10	5	5	14	8	8	63	2'4	197378	»	25660	223038	23968	114		27	32	10'75
10	9	4	4	7	3	1	38	2'0	123253	6020	7860	137133	22050	129	24	32	10	16'08
17	10	19	10	15	9	6	86	1'5	247604	4526	17700	269830	31915	245	17	52	20	11'85
22	16	15	16	15	6	6	95	3'5	422432	4686	30020	457138	45478	128	13	32	3	9'95
17	15	18	15	9	18	9	101	3'1	92522	6628	19060	118210	50778	170	13	43	17	42'96
6	6	4	3	1	2	4	26	0'8	21606	1798	3590	26994	9982	129	22	40	3	37'24
14	10	9	8	1	3	2	47	1'3	158648	2986	1180	162814	16101	137	21	30	21	9'88
4	4	1	1	3	1	2	16	0'4	23552	420	1600	25572	2892	57	28	16	21	11'35
4	3	6	6	4	6	1	30	0'8	177296	1354	3200	181850	6125	76	29	20	10	3'37
4	4	2	1	3	»	»	14	0'6	76477	2806	12630	91933	10324	303	22	75	17	11'23
4	3	6	6	5	3	1	28	0'7	184564	»	680	185244	5836	98	31	21	5	3'15
4	4	2	2	3	3	»	18	0'2	92727	44	800	93571	2280	63	11	19	11	2'45
5	15	13	10	8	16	3	80	1'8	233709	560	13060	237329	36471	215	21	53	19	14'75
2	1	1	»	»	1	1	6	0'1	25934	1434	6070	33438	12551	738	10	209	6	37'53
13	10	4	4	3	3	2	39	0'8	119305	»	346	119651	6370	80	22	20	6	5'32
9	6	7	6	6	5	5	44	1'7	91402	3240	5460	100102	20870	186	12	51	9	20'84
10	9	6	4	2	7	3	41	0'8	129912	3754	6390	140056	18174	242	11	62	15	12'97
6	6	8	6	3	2	5	36	1'0	169270	3704	5590	178564	14558	137	22	34	17	8'15
13	10	9	7	6	7	4	56	1'9	213825	19408	»	233233	57817	317	23	73	25	24'79
1	1	1	1	2	»	2	8	0'1	13524	334	1060	14918	1701	170	3	47	13	11'40
5	4	3	3	2	»	»	17	0'3	63113	468	1460	65041	3215	119	3	28	16	4'94
6	6	3	2	1	»	»	18	0'4	27507	604	1860	29971	1326	45	25	13	27	4'42
7	6	9	9	5	10	5	51	1'1	216331	10618	»	226949	33575	282	5	69	18	14'79
2	1	4	3	»	1	»	11	0'4	74175	752	120	75047	3917	95	18	27	5	5'42
1	»	»	»	»	»	»	1	0'1	2096	182	»	2278	458	76	11	22	14	20'11
4	3	3	2	4	5	4	25	1'3	117985	9190	»	127175	12083	111	30	31	10	9'50
4	2	4	2	3	»	»	15	0'3	57331	620	1330	59281	3072	109	24	30	24	5'19
1	1	4	4	8	2	»	20	0'4	61406	286	530	62212	3363	101	31	26	9	5'31
7	7	6	6	9	2	»	37	1'1	153223	»	2080	155303	10487	93	16	23	25	6'56
322	263	270	221	208	188	108	1580	48	5190405	156146	287936	6634487	647151	165	1	41	15	13'26

calculada al 3 por 100 de los bienes nacionales no enagenados.
100 del total de la riqueza imponible, á que sale para toda la prov. y que da, respecto á este part., 17 rs. 31 mrs. por vec. y 41 rs.

dicinales, siendo las principales el tomillo, el cantueso y la salvia de superior calidad; la yerba pastel, la rubia y la gualda para los tintes y varias otras útiles para las artes, de las que los naturales apenas se aprovechan; del enebro hacen la miera ó su aceite, que se aplica á la curacion de las enfermedades del ganado.

El TERRENO, en casi su totalidad, es lijero, arenoso, arcilloso, calizo, predominando la sílice menuda, y formando á las veces cascajo mediano, por cuya razon tambien es muy á propósito para la vid, de que se halla plantado en gran parte este part. constituye la mayor de la comarca, llamada la ribera del Duero y conocida por la abundancia de sus vinos, todos tintos, escepto algunas cepas blancas que en él se encuentran, pero en muy corto número: de ellos hay cada dia menos estraccion, que es la causa principal de la ruina y miseria del pais; si bien se debe en mucha parte á su mediana calidad por falta de buena elaboracion; de tal modo que no pueden competir ventajosamente con los de Aragon, la Rioja y prov. de Madrid, que son los que les hacen la concurrencia. El grano que mas se cultiva es el centeno, con el que alternan con el trigo centenoso y la cebada, sin embargo de lo cual no alcanza para su consumo: siémbranse ademas patatas, cáñamo judias, guisantes, habas, yeros y hortaliza de varias clases; y se cogen tambien frutas de todas especies á escepcion de

los ágrios, que no pueden darse en este terr. por las heladas de invierno y primavera. En otro tiempo ha habido abundancia de Almendros y nogales, y algunos otros árboles que ya van desapareciendo por una rara preocupacion del pais, que les hace cruda guerra, sin penetrarse de las muchas ventajas que producen.

Los principales artículos de COMERCIO son el vino, cuya mayor parte se esporta para los pueblos limítrofes, y para los de la prov. de Soria y Segovia; los granos de que se hace importacion de esta última prov.; el cáñamo y legumbres, que vienen regularmente del part. de Roa; el lino procedente de Aragon; las carnes de Galicia, montañas de Asturias y Santander; las reses menores de los part. y prov. inmediatas; y los pescados frescos y escabeches de las costas de Cantabria. Sus r. de mas consideracion son el *Duero*, que le atraviesa de E. á O., entrando por la Vid y saliendo por la jurisd. de Castrillo de la Vega, y el *Riaza*, que baña los térm. de Milagros y Torregalindo: corren tambien por este part. los titulados de *Arandilla*, *Bañuelos y Pilde*, y otros varios arr. y manantiales de menos importancia. Todas estas aguas fertilizan muy pocas tierras, sirviéndose los naturales para el riego de pozos de poca profundidad, de los cuales las estraen por medio de un mecanismo bastante sencillo.

El único CAMINO real que en él se encuentra es el de Madrid á Irun, perfectamente conservado, y arbolado con chopos lombardos de moderna plantacion, desde el térm. de Milagros hasta 1 leg. de Aranda en direccion de Búrgos. Otro camino carretero, hecho naturalmente sin obras algunas, es el de Aragon á Valladolid y Galicia, el cual entra en el part. por la Vid, y sale por Castrillo de la Vega, siguiendo la márg. izq. del *Duero*: este importante camino es en lo general seco, estando casi todo él en buen estado, escepto algunos pequeños trozos que seria muy útil componer: hay por último algunos otros que conducen á Segovia y otras comarcas limítrofes, pero tan descuidados que únicamente por la naturaleza del terreno son practicables. Las posadas y ventorrillos que en ellos existen no ofrecen comodidad alguna, siendo las mejores las de Aranda de Duero, parada de diligencias y casa de postas, y la de la misma clase de Gumiel de Izan: en los térm. de Caleruega, Valdeande y Coruña del Conde, se ven aun vestigios de una via ó calzada militar del tiempo de los romanos. Las dist. de los principales pueblos entre sí, á la cab. del part., á la cap. de la prov. y á la córte, resultan del estado que sigue:

ARANDA, cab. de partido.

2 1/2	Baños de Valdearados.																	
1	3 1/2	Campillo.																
1	3	1	Fresnillo de las Dueñas.															
1 1/2	4	1 1/2	1	Fuentelcesped.														
3/4	3 1/2	1/2	1/2	1	Fuentespina.													
2	1 1/2	3	3	3	3	Gumiel de Izan.												
3	3 1/2	4	4	4 1/2	3 3/4	2	Gumiel del Mercado.											
3	3/4	3 1/2	2 1/2	3 1/2	3 3/4	1 1/3	3 1/2	Hontoria de Valdearados.										
2	3	3	3	3 1/2	2 3/4	1 1/2	1 1/2	3	La Aguilera.									
3	2 1/2	4	2	2	3 3/4	4	6	2	5	La Vid.								
2	4 1/2	1	1 1/2	1	1 3/4	4	5	5	4	3	Milagros.							
3	2	4	2 1/2	2 1/2	3	3	6	2	5	1 1/2	3	Peñaranda de Duero.						
2	4 1/2	1 1/2	1	1/2	1	3 1/2	4 1/2	3	3 1/2	1 1/2	1	2	Sta. Cruz de la Salceda.					
3	4	4 1/2	4	4 1/2	3 3/4	2 1/2	1/2	4	1	6	5	5	4 1/2	Sotillo de la Ribera.				
3	1/2	4	3 1/2	4	3 3/4	1 1/2	3 1/2	1	2 1/2	2 1/2	4 1/2	1	5	4	Tubilla del Agua.			
2	2	2	1	1	1 1/2	3 1/2	5	2	4	1	1 1/2	1 1/2	1	5	3	Vadocondes.		
14	11	15	15	15	14	12	12	14	14	14	16	14	14	12	12	14	Búrgos, cap. de prov.	
28	30	27	28	27	27	30	30	31	30	29	26	29	27	30	31	28	47	Madrid.

La INDUSTRIA de este part. está reducida casi esclusivamente á los hilados y tejidos á mano de la lana, el lino y el cáñamo, de cuyas especies se hacen telas gruesas, manteleria entrefina, mantas, costales y estameñas ordinarias, todo para el consumo del pais: tambien se ocupan sus hab., aunque en corto número, en el curtido de pieles, alfareria, cordeleria, alpargateria y demas oficios mecánicos comunes, y en la fabricacion de queso de mediana calidad; finalmente, la ind. agrícola se halla en él bastante atrasada.

Existen todavia en el part. que se describe las notables antigüedades, restos de la ant. Clunia, gran c. de los romanos, que estuvo sit. entre los pueblos de Coruña del Conde, Hinojar del Rey y Peñalba de Castro, en una elevacion escarpada, que forma una planicie de 3,600 pies de largo y 3,200 de ancho, capaz de contener 60,000 vec., y cuyo terreno se labra hoy por los de Peñalba, encontrándose á cada paso ruinas y trozos de murallas, piedras sillares, monedas y muchos preciosos camafeos, que ya van escaseando en fuerza de buscarlos con afan; lo principal que en la actualidad se conserva es un anfiteatro romano, cuyas graderias estan abiertas á pico en la piedra que forma el terreno, sitio que no se ha esplotado científica y determinadamente, siendo á la verdad muy digno de serlo.

Sus naturales son de costumbres sencillas, aunque no faltos de ingenio, modestos en el vestir y un tanto aficionados á comer bien dentro de sus escasos medios; tienen respeto á las autoridades, y no se cometen frecuentemente atroces delitos, á escepcion de algunos robos, hijos en mucha parte de la miseria del pais, y tal cual atentado á la persona por acaloramiento y quimeras; sus fiestas son por lo comun el baile de tamboril y gaita, y algunas corridas de novillos.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados durante el año 1843 en este part. jud., fueron 100; de ellos resultaron 3 absueltos de la instancia, 7 libremente, 88 penados presentes y 2 con-

tumaces, 1 reincidente en el mismo delito, y 6 en otro diferente. Del total de acusados, 29 contaban de 10 á 20 años de edad, 55 de 20 á 40, y 16 de 40 en adelante; 92 eran hombres y 8 mujeres; 36 solteros, y 64 casados; 46 sabian leer y escribir; de los restantes no consta esta circunstancia; 7 ejercian profesion científica ó arte liberal, 93 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 61 delitos de homicidio y de heridas; 2 con armas de fuego de uso lícito, 1 de uso ilícito, 10 con armas blancas permitidas, y 3 prohibidas, 16 con instrumentos contundentes, y 29 con otros instrumentos ó medios no espresados.

ARANDA DE DUERO: v. con ayunt., arciprestazgo, com. militar, adm. subalterna de loterías, bienes nacionales y de correos, y cab. del part. jud. y económico de su nombre en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (14 leg.), dióc. de Osma (9).

Situacion y clima. Se halla en la márg. der. del r. *Duero*, que la separa de un arrabal ó barrio llamado Allende-Duero (vulgarmente Ende-Duero), y al pie de una pequeña colina titulada de la Vírgen de las Viñas, á causa de encontrarse en su cumbre el santuario del mismo nombre. Esta colina y el monte de Cortajan sit. á su espalda, y algo mas elevado, defienden al pueblo en algun tanto de los vientos del N., harto frios en este pais, con motivo de pasar por la tierra de Búrgos y Soria, y por la montaña de la Brújula cubierta de nieve durante un largo invierno. El clima es sano, aunque bastante fresco y destemplado, especialmente en dicha estacion y en la primavera, siéndolo aun mas de 20 ó 30 años á esta parte, desde que se han destrozado los grandes montes que existian en este terr. Las enfermedades mas comunes en sus hab. son las intermitentes y estacionales, producidas en mucha parte por la poca comodidad y aseo de las casas de los pobres, y por la falta de policía urbana.

Interior de la poblacion y sus afueras. Forman el casco de la pobl. como unas 800 casas, casi todas de 2 pisos, y en lo general fabricadas de madera y adobe crudo, lo cual las hace de feo aspecto, propensas á desnivelarse, si bien hay algunas ant. y varias otras modernas de piedra, y de sólida construccion; en el interior no presentan por lo comun comodidad alguna, ni ofrecen tampoco abrigo, por ser muy escaso en el pueblo el número de vidrieras para las ventanas y balcones, cuyo balaustrado es casi todo de madera sin pintar como lo estan todas las puertas, contribuyendo tambien esta circunstancia á su mala vista esterior: se hallan reunidas en grupo formando grandes manzanas y calles irregulares y estrechas, entre las cuales se ven muy pocas de anchura y long. regular: la mayor parte de dichas casas tienen debajo espaciosas cuevas ó bodegas para la conservacion del vino en cubas de madera de cabida de 100 á 300 a., bastante profundas aquellas, y cavadas en terreno compuesto de una greda arenosa y muy dura, que evita las filtraciones del agua, y hace que no necesiten bóvedas ni arcos para su sostenimiento, escepto en casos raros. Hay 3 plazas de figura irregular, llamadas de la Constitucion, del Trigo y de Palacio: la primera en forma de ataud contiene soportales en casi la totalidad de sus fachadas, de los cuales el que mira al N. es muy estenso y está cómodamente embaldosado en estos últimos tiempos con las losas del que fue conv. de dominicos; este soportal, titulado la Acera, sirve por lo comun de paseo en épocas de aguas y calores, siendo en su virtud el punto en que se reune la gente principal de la pobl.; en esta plaza y en sus inmediaciones estan sit. las mejores tiendas, y en ella se celebra tambien el mercado de comestibles y otros artículos. La segunda, próxima á la anterior, es de poca estension y de fea forma, aunque adornada igualmente con soportales, la cual está destinada para la venta de toda clase de granos; y la tercera se halla entre el r. y las ant. murallas atravesando por medio de ella la carretera de Francia. Es de bastante capacidad, aunque con casas de mala perspectiva; algunas de ellas con soportales mezquinos en que se encuentran las principales posadas. Llámase de Palacio, porque en ella existe formando toda la fachada de la parte del N. el que tienen los ob. de la dióc. para su residencia cuando visitan la pobl.; hoy está reducido á una crujia de habitaciones cómodas y espaciosas, que se restauraron modernamente, en atencion á que el magnífico palacio ep. ant., edificado á espensas del Ilmo. Sr. ob. Calderon, fue incendiado en la guerra de la Independencia, presentando únicamente en la actualidad las paredes esteriores con sus balcones y torres: en dicha plaza se celebra la feria de ganados, y los rastros ó mercados de carne en ciertos sábados del año. Hay un hospital llamado de los Reyes, sit. á la márg. izq. del *Duero*, el cual está bajo la proteccion del ayunt.; es un edificio sólido de piedra silleria, sin saberse á punto fijo la época de su fundacion, pero sí que le dotó con algunos bienes D. Bernardo García Caltañazor; sus rent. consisten en el prod. de una casa en Madrid, algunas propiedades en la pobl. que se describe, los derechos del peso nacional y algun otro arbitrio; todo lo cual rinde cerca de 30,000 rs., con la carga de 4 pensiones de 500 rs. anuales cada una, para otras tantas viudas pobres de la v., las que se dan por el cura párroco de Sta. Maria y por el regidor comisario del hospital. Para su servicio hay un capellan con 200 ducados al año, un mayordomo con 4 rs. diarios y un enfermero con 6: este edificio tiene bastante amplitud para los enfermos y una igl. muy capaz, estando aislado y con toda la ventilacion necesaria para el objeto á que se halla destinado. Otra fundacion existe que llaman el Estado Noble, con rent. para dotar cada año una doncella hija de noble vec. de esta v. ó de la de Sepúlpeda y su tierra, cuyos dotes ascienden en el dia á 3 ó 4,000 rs., dándose á mayoria de votos de los incorporados en el estado noble de Aranda de Duero. Tambien hay otra fundacion que es el colegio de la Vera Cruz, patronato de los condes de Castrilo, con rent para parte de la dotacion de la escuela de latinidad y otros objetos de instruccion y beneficencia; pero no cumpliéndose en su mayor parte, seria muy útil que estos establecimientos corrieran por cuenta del Estado. Tiene una escuela de primeras letras con 11 rs. diarios de dotacion, pagados del fondo de propios, á la que concurren de 120 á 130 alumnos: se cuentan tambien otras 2 particulares, á las que asisten de 40 á 60, bajo la retribucion de 4 á 6 rs. mensuales: para la educacion de las niñas puede decirse que no hay escuela fija, si bien algunas señoras se dedican á la instruccion de aquellas, aunque por lo regular en corto número. De los fondos de la v. y con parte de los del espresado colegio de la Vera Cruz se pagan á un preceptor de latinidad 2,100 rs. anuales, dándole ademas 10 rs. al mes cada uno de los 15 ó 20 discípulos que tiene; esta enseñanza, sin embargo, se halla muy descuidada, tanto que las personas de algunas facultades envian sus hijos á otros pueblos, á fin de que hagan dicho estudio con alguna mas perfeccion. El pósito, á cargo del ayunt., consiste en la actualidad en unas 600 fan. de trigo, que se distribuyen á los labradores para la siembra con las garantías necesarias. Los edificios mas notables son: la casa donde el ayunt. celebra en el dia sus sesiones, sit. en la plaza de la Constitucion, y denominada de la Torre, porque en uno de sus estremos tiene un torreon cuadrado en cuyo centro se halla la sala capitular, por bajo de la cual existe una bóveda ó arco que es la entrada principal de la pobl., enfilada con el gran puente que hay sobre el *Duero* y la carretera de Madrid: en ella se encuentra tambien la cárcel, malsana y peor distribuida, y la habitacion de los ant. corregidores, que hoy ocupan y pagan los jueces de primera instancia: otra casa consistorial cuya fachada principal mira á la misma plaza de la Constitucion, con el primer cuerpo de piedra silleria que hace pocos años pintaron de color de ladrillo, y el segundo con una galeria de arcos y columnatas de madera y yeso, formando un grande corredor ó balcon de hierro de toda la long. de dicha fachada; este edificio se encuentra aislado y sirve solamente para las fiestas de novillos y demas funciones públicas; finalmente, otra casa sit. tambien en la citada plaza, con arcos de silleria y de buena construccion, en la cual está establecida la escuela de niños de que ya se ha hecho mérito; es un salon con una galeria alta cerrada, y sirve de teatro cómodo á las compañias llamadas de la legua: en el piso bajo de la misma se halla el despacho de la carne perfectamente construido, y el peso público perteneciente al hospital de la v. Cuenta dos igl. parr. dedicadas á San Juan Bautista y á Sta. Maria; la primera es bastante ant., como lo demuestra el concilio prov. que se celebró en ella en el año de 1474 por el arz. de Toledo Alonso Carrillo, y está servida por un párroco y dos beneficiados; la segunda, que se construyó en su mayor parte en tiempo de los Reyes Católicos, tiene para su servicio un cura párroco, un teniente y cuatro beneficiados, que forman cabildo titulado de San Nicolás: es un edificio bastante sólido: con tres

naves del órden gótico y una magnífica portada de rica filigrana, adornada de vistosas figuras, formando un grande arco apuntado; en ella se ven las armas de los citados reyes y las del ob. D Alonso de Fonseca, quien se cree contribuyó á su edificacion, así como D. Pedro Acosta, cuyas armas se hallan tambien en la fáb. y ornamentos; tiene algunos retablos de los de mejor gusto de su época, con especialidad el mayor, en donde hay varias figuras de algun mérito; el púlpito de nogal con bajos relieves y estátuas, es obra de prolijo y delicado trabajo, pero se encuentra sumamente deteriorado; por último, sus puertas principales de bajo relieve en madera, con diferentes pasos de la vida de Jesucristo han sido de buen gusto, si bien se hallan ya tambien muy destruidas por la intemperie. Tenia dos conv. de frailes estramuros; el uno de franciscanos, de buena fábrica aunque antigua, y el otro de PP. dominicos, con el título de Santi-Spiritus, de hermosa y fuerte construccion, que fundó el señor Acosta, ob. de Osma á sus espensas en el año de 1562, estando en medio de la igl en un magnífico sepulcro; ambos fueron quemados en el de 1811 por la division de Durán que fue á atacar á los franceses que los ocupaban, verificando dicha quema despues de marchar el enemigo; posteriormente fueron reedificados en parte, y al presente se hallan desiertos y en bastante mal estado, habiendo servido el de Santi-Spiritus de fuerte y refugio á los nacionales y comprometidos durante la última guerra civil. Hubo tambien un conv. de monjas franciscas titulado de las Antonias, fundado por Doña Mencia Mercedes y Contreras en el año de 1560, las que con motivo de haberse arruinado el edificio en tiempo de la guerra de 1808, se refundieron en el de 1816 en las brigidas de Valladolid. En la actualidad existe otro de bernardas, fundacion de Doña Urraca de Avellaneda y dependiente del de las Huelgas de Búrgos; es de buena fáb., aunque deteriorado en lo interior, conteniendo 5 religiosas con su capellan; este conv. fue trasladado en 1587 desde la v. de Fuencaliente á esta de Aranda á instancia del ob. D. Alonso Velazquez. Hay ademas varias ermitas, de las cuales es la principal la de Ntra. Sra. de las Viñas, sit. á 1/4 de leg. al N. de la pobl. junto á la carretera de Francia; el edificio es grande, hermoso, y su posicion agradable y pintoresca, y por el bello soto que tiene en su derredor, por la alegre perspectiva que ofrece desde la alturilla en que se encuentra; las otras son de San Pedro en un cerro á la misma dist. por la parte del NE., la de San Isidro algo mas inmediata, aunque en igual direccion; y dentro del pueblo las denominadas del Sto. Cristo y del Buen Suceso, siendo las cuatro últimas de pobre construccion. El conv. de San Francisco ya espresado sirve en el dia de cementerio, y los restos del de las monjas antonias han sido vendidos como finca nacional. El principal paseo de la pobl. es el que forma la carretera para Madrid, todo plantado de chopos de Lombardia desde mas de una leg. en direccion de la corte, y mas de otra en la de Búrgos, cuyo arbolado está á cargo de la Direccion de Caminos; á 1/4 de leg. al S. existe en la misma carretera una espaciosa glorieta arbolada, con 6 hermosos camapés de piedra blanca que contribuyen tambien á la belleza y comodidad de este paseo. El camino de la Vírgen de las Viñas forma una buena alameda de ant. olmos, si bien van quedando bastante claros por falta de cuidado en su reposicion; al fin de esta alameda y á las inmediaciones de la ermita ya citada, hay un pequeño soto con árboles de dicha especie, siendo un punto bastante concurrido, aunque no de tan despejado y bello horizonte como la carretera de Madrid. Otra alameda muy deteriorada, tambien de viejos olmos, conduce por la parte de N. á la ermita de San Isidro; y finalmente el Montecillo que es un bosque de encinar bajo de 1/2 leg. de long. y de poca anchura, sit. entre la márg. izq del *Duero* y el camino de Valladolid, el que por hallarse junto al pueblo en terreno perfectamente llano y sobre la ribera pintoresca del espresado r, cuyo piso está cubierto de aromáticas plantas vivificadas por algunos manantiales de aguas sanas y delgadas, se considera como uno de los sitios de recreo de la pobl. Cuéntanse en ella 4 fuentes, una particular para el riego de la bella huerta del palacio ep. en la confluencia de los r. *Duero* y *Arandilla*, y 3 públicas de bastante caudal, aunque absolutamente descuidadas en su nacimiento, conductos, caños y pilones; la primera, llamada de Sto. Domingo, se halla entre el puente principal de la v. y el hospital, saliendo para Valladolid; la segunda titulada de San Francisco y mas abundante, á la salida del pueblo para Búrgos, junto al puente viejo de su mismo nombre, y la tercera conocida por el nombre de Minaya cerca del puente de igual denominacion en el camino de la Vírgen de las Viñas; de las aguas de dichas tres fuentes se surten sus hab. para los usos domésticos. En el térm. existen ademas algunos manantiales saludables, siendo los principales el que se encuentra inmediato á la ermita de la citada Vírgen, los caños que llaman de Mansilla en la orilla del *Duero* á 1/4 de leg. E. de la pobl., y varios otros mas ó menos abundantes. Al O. y como á 200 pasos de la v., se forman algunas balsas pequeñas en diferentes barrancos que hay junto al camino de Valladolid; y como los vientos procedentes de dicho punto son los mas comunes en el pais, y el hospital está en la misma direccion y muy cercano á las mencionadas balsas, suelen perjudicarle sus efluvios, respecto á que en ellas se tolera indebidamente la colocacion de estiércoles que se repudren y fermentan. Otras lagunas de corta estension hay á la dist. de 1/2 leg. al final del Montecillo de que ya se ha hablado, pero no causan daño á la salud pública. Esta seria aun mas completa á no ser por la falta de cloacas, cuya carencia obliga á los vec. á verter las aguas inmundas, bien en los corrales de las casas, bien en las calles, lo que sucede con mucha frecuencia, ó bien tienen que conducirlas al r. á brazo y por medio de vasijas, pues solo hay dos alcantarillas que dan salida al *Duero* á las de la cárcel y carniceria. En la antigüedad tuvo este pueblo fortificaciones de alguna importancia, conservándose aun varios trozos de muralla fuerte, dos puertas y una torre ó arco que debió ser entonces cabeza de puente. En la última guerra civil ha estado cerrada y ligeramente fortificada la plaza de la Constitucion, habiéndose trasladado despues esta fortificacion al ex-convento de Santi-Spiritus, donde se hicieron obras costosas para defensa contra fusileria, las que han empezado á arruinarse.

TÉRMINO. Tiene como 2 leg. de N. á S y poco mas ó menos de E. á O, y confina por N. con el de Gumiel de Izan á 2 leg.; por E con los de Quemada á igual dist. y Fresnillo de las Dueñas á una; por S. con el de Fuentespina á 3/4, y por O. con los de Castrillo de la Vega á 1 1/4 y Villalva de Duero á 1/2. En él no existe pobl. de ningun género. casas de labor, ni aun ventas, á lo cual tienen los hab. de Aranda por preocupacion cierta repugnancia, viéndose únicamente algunas casitas pequeñas sin habitar en distintos cercados de viñas de los que abundan en derredor de la pobl., y en ellas algunos palomares y alguno que otro colmenar.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Es en lo general llano, formando varias vegas con pequeñas colinas á los cuatro vientos; flojo y arenoso en su mayor parte, con grandes trozos de guijarro pequeño ó de arena gruesa y alguna mezcla de caliza, lo que hace que casi todo él sea muy á propósito para el viñedo que es el principal cultivo, y para el centeno ó trigo centenoso que en el pais se llama morcajo. No faltan, sin embargo, algunas tierras algo mas fuertes, en que se da mejor trigo, cebada y hortaliza. Hay mas de 4,000 fan. en los alrededores de la pobl., de las que 400 están destinadas al cultivo de cereales, y mucho mas terreno empleado en viñas, la mayor parte en las colinas, contando ademas 5 montes ó bosques de propios para leña y pastos, que son el Montecillo de que ya se ha hecho mencion; el de Torremilanos, de carrasca y enebro, que confina con el térm. de Castrillo de la Vega; el de la Calabaza, de pinar y enebral, que llega hasta la jurisd. de Quemada, y los de Costajan y Montehermoso, de carrasca, confinantes con los térm. de Gumiel de Izan y Villanueva. Otro monte hay realengo llamado el Pinar de poca estension; todos los cuales, que fueron riquísimos de leña hace 20 ó 30 años, se encuentran en el dia en el estado mas deplorable, sintiéndose en el pais cada dia con mas pena la escasez de combustible; para su cuidado hay algunos guardas de campo pagados del caudal de propios.

RIOS Y ARROYOS DEL TÉRMINO. Baña la v. por la parte meridional y casi besando su muralla el caudaloso r. *Duero*, el que naciendo en los montes de Urbion en la prov. de Soria, va á morir en Oporto, c. del reino vecino de Portugal; pasa por Aranda en direccion de E á O. con curso tortuoso, márg. profunda y á las veces peñascosa, con trozos de ribera verdes y risueños, y con bastante caudal de agua, formando

delante de la pobl. una grande presa para una aceña muy buena, qne se va destruyendo poco á poco, y en la que hace ya algunos años que no se muele por falta de reparos. Antes de llegar al pueblo, como 1/2 leg. al E., mueve este r. un batan de telas toscas de lana, y al frente de la casa consistorial tiene un magnífico puente de piedra con 3 arcos y bastante elevacion, por el cual cruza la carretera de Francia, habiendo ademas sólidas obras y malecones que en ambas orillas defienden el terreno de la impetuosidad de sus aguas: en este puente cobra la Direccion del ramo un derecho de portazgo, que se estableció en 1.º de enero de 1818; en el de 1840 fue arrendado por un año en 57,520 rs.; en 1841 se hizo nuevo arriendo por 3 años, en union con el de Lerma en 192.140 rs. anuales, considerando á Aranda en 83,640 rs., y al finalizar este contrato se ha arrendado por 2 años en 114.773 rs. en cada uno. Mas abajo del referido puente da tambien movimiento á un buen molino harinero, incorporándose delante de la pobl. el r. titulado *Arandilla*, de de curso perenne, el cual baja de la sierra de Búrgos, tomando origen á 7 leg. de Aranda en el pueblo de Huerta de Rey, de muchas y abundantes fuentes que brotan en la peña viva: con sus aguas muelen 2 molinos de harina y un batan, y á un tiro de fusil de su confluencia con el *Duero* y en las inmediaciones de las casas, tiene un buen puente de un anchuroso arco, aunque algo deteriorado, conocido con el nombre de Conchuela, que da paso al camino de Vadocondes y el Búrgo de Osma. Por bajo del puente y dentro todavía de la pobl., se le une tambien al *Duero* el pequeño r. *Bañuelos*, que igualmente conserva todo el año parte de sus aguas, naciendo en el térm. de Arauzo de Miel, dist. de 6 á 7 leg. de Aranda: este riach. alimenta un molino y un batan, y tiene en poco trecho 4 puentes de piedra de un arco cada uno; de los cuales los 3 primeros, llamados de las Tenerias, de Minaya y de San Francisco, son bastante ant., y el otro, construido en el año de 1843 por la Direccion de Caminos, es de buenas proporciones, dando paso á la carretera de Francia por el N. de la v.: con los 3 r. mencionados está la pobl. ceñida por todas partes, sin que quede mas que una salida sin puente, que es el camino de Quemada en direccion de la sierra de Búrgos. Hay ademas un arroyo que nace en el térm. de Castillejo; corre de S. á N. y viene á morir por la márg. izq. en el *Duero* junto al conv. de Sto. Domingo, secándose generalmente todos los veranos. A pesar de tantas aguas, ningunas tierras se riegan, ni con las del *Duero*, por motivo de la mucha profundidad de su cáuce, ni con las de los demas, por la desidia de los hab.; por cuya razon hace ya tiempo se pensó abrir un canal, tomando las aguas del *Duero* desde la Vid, por donde tambien pasa, el cual fertilizaría vegas muy bellas en una estension de mas de 6 leg., desde dicho punto hasta la v. de Roa, beneficiando parte de los térm. de estos dos últimos pueblos y de los de Vadocondes, Fresnillo, Fuentespina, Castrillo y Berlanquillas, siendo muy sensible, que tan útil proyecto haya sido abandonado. Para el riego de los huertos y melonares se estrae el agua de muchos pozos poco profundos, por medio de un aparato sencillo que llaman Cigüeñal, del cual tienen que valerse por falta de norias y de máquinas mas perfectas; consiste aquel en un poste fijo con una palanca horizontal á manera de balanza, en uno de cuyos estremos que cae sobre el pozo está suspendido de un largo varal el cubo que ha de sacar el agua, y en el otro una piedra que le sirve de contrapeso para ayudar al movimiento del regador.

Caminos. Pasan por esta pobl. y su térm. la carretera general de Madrid á Irun, que se halla en muy buen estado de conservacion, y la de Aragon, sin arrecife, si bien llana en toda la jurisd. y algunas leg. mas, la cual saliendo de Barcelona viene por el reino de su nombre á las prov. de Logroño y Soria, cruza en este punto el camino de Francia, y siguiendo la márg. izq. del *Duero* se dirige á Valladolid y despues á Galicia y Portugal: debiera ser carretera general por su importancia, y aun está proyectado arrecifarle, pero se halla paralizada una obra que daria grande animacion al comercio de muchas prov.: su completa habilitacion seria muy fácil, siendo por lo menos urgentísimo afirmar algunos malos pasos, con lo que se haria transitable en todo tiempo á los carruages, que ahora solo le frecuentan durante el verano. Hay otros muchos caminos de rueda y herradura, abiertos naturalmente, que conducen á los pueblos limítrofes y part. inmediatos, los cuales son practicables por la naturaleza del terreno, á escepcion de algunos trozos que hay sumamente malos á causa del abandono en que los tienen, siendo asi que para su recomoosicion abundan los materiales por el mucho cascajo que se encuentra en todo el término.

Correos y diligencias. Pasa todos los dias la mala de Francia de 4 á 6 de la mañana, saliendo para Madrid á los 15 ó 20 minutos, despues de haber cambiado el tiro y tomado la correspondencia de Aranda. Este mismo correo llega tambien diariamente de la corte de 5 á 6 de la tarde, siendo conducido en coches de 7 asientos, que llevan al mismo tiempo viajeros particulares por cuenta del Gobierno: hay otro para Valladolid y el Burgo de Osma ó Soria 2 y 3 veces á la semana, conduciéndolo á caballo sin gran velocidad: tambien salen de Aranda otros correos particulares para varios pueblos y comarcas inmediatas á cuenta de los mismos vec. En los meses de diciembre á mayo corren de Madrid á Francia y viceversa, un dia las diligencias generales de España y otro las peninsulares; esta última empresa mantiene en los restantes el mismo servicio, y la primera pone una góndola diaria y otra de 3 en 3 dias: ambas pasan por la mañana en una y otra direccion, cambiando de caballos y tomando el desayuno ó almuerzo.

Fiestas. La principal es la de la Virgen de las Viñas que se celebra el domingo siguiente al 8 de setiembre de cada año con funcion de igl., romería, bailes de tamboril y dulzaina en su ermita, bailes serios en las casas públicas, fuegos artificiales y dos dias de novillos por mañana y tarde para los aficionados en la plaza de la Constitucion: tambien hay funciones de igl. y romería en las ermitas de San Isidro y San Pedro en sus respectivos dias, y en la ald. de Sinobas en el de San Bartolomé, celebrándose igualmente con baile de tamboril, de cuya diversion gozan los vec. en dicha plaza todos los dias de fiesta desde las 4 de la tarde hasta la noche.

Producciones. La principal cosecha es la del vino en cantidad de 120 á 150,000 a. ó cántaras castellanas de 8 azumbres cada una: el vino es tinto oscuro, sano y de poca fuerza y de no desagradable sabor; pero por la mala elaboracion, ni es tan bueno como la uva lo permite, ni se conserva en buen estado mas de un año, por cuyo motivo suelen arrojar al r. muchos miles de a. cuando viene una grande cosecha, teniendo alguna semejanza con el de Burdeos, y acaso seria mejor si se trabajase con mas esmero: algunos particulares han hecho vinos de mejores calidades y de mayor duracion; mas el pais no los imita, ya por rancias preocupaciones en los pudientes, ya por falta de capitales que arriesgar en los pequeños cosecheros: hácense tambien buenos vinos oreados ó cocidos, muy agradables para postres. Consúmese en el pueblo como una mitad de la cosecha, y se esporta lo restante para tierra de Búrgos, Soria y Segovia. Con la casca ú orujo se fabrica en pequeños é imperfectos alambiques aguardiente de poca fuerza y mal gusto, por cuya razon se vende á muy escaso precio. Se cogen como unas 20,000 fan. de toda clase de granos, siendo el mas abundante el centeno, si bien no bastan estos para su consumo, importándose en su virtud por lo regular de la prov. de Segovia: prod. ademas algunas legumbres, patatas, frutas, hortalizas y cáñamo, todo de buena calidad; y hay, con corta diferencia, 6,000 cab. de ganado lanar y algo de cabrío y vacuno, criándose el de cerda aisladamente en muchas de las casas de la pobl. Para las labores del campo se cuentan de 40 á 50 pares de mulas, varias yuntas de bueyes y bastantes de burros. El terreno abunda en algunos puntos de caza de liebres, conejos, perdices y codornices, no faltando zorros y alguno que otro lobo. Las aguas de los r. *Duero* y *Arandilla* dan esquisitos barbos, anguilas y algunas truchas. Por último, su térm. es muy escaso de piedra, siendo de clase inferior la poca que en él se encuentra, la cual solo suele servir para mampostería.

Industria y comercio. La agricultura es casi la única ind. de sus hab.; por los demas solamente hay tres medianas tenerias para curtidos, los molinos y batanes de que ya se ha hecho mencion, algunos hornos de alfar, y los oficios de cordelería, alpargatería, zapateros y sastres, con los demas que son necesarios para la vida ordinaria de un pueblo, entre los cuales el de tejedor de lana en estameñas, mantas y costales de cáñamo y lino para lienzos gruesos, mantelería basta y entrefina, no dejan de ocupar algunos

brazos: la lana que emplean en estos artefactos es de esta pobl., y las otras materias las conducen de Osma, Aragon y otros puntos. El principal comercio es el del vino que sacan del pais los consumidores ó traficantes forasteros; este tráfico y el de granos se hace regularmente á dinero, siendo el resto del comercio de géneros coloniales, pescado fresco y toda especie de comestibles y de efectos comunes de vestir, en 30 ó 40 tiendas destinadas á este objeto.

Ferias y mercados. Hasta el año 1845 hubo una feria el dia de la Concepcion; pero desde este mismo año se celebran 2 que duran 5 dias cada una, la primera el 30 de mayo y la segunda el 8 de setiembre: son poco concurridas, siendo el principal comercio que en ellas se hace el de ganado caballar, asnal, mular y vacuno, admitiéndose tambien todos los demas art.; hay de tiempo ant. 2 mercados semanales los miércoles y sábados, cuyos principales objetos son el pescado fresco y escabechado de las costas del N., y los cereales y legumbres del part. y de los limítrofes, vendiéndose ademas alfarería y todo género de comestibles y quincalla.

Poblacion. Tiene, con la ald. de Sinobas, 1,030 vec., 4,122 alm. cap. prod.: 6.977,300 rs. imp.: 504,812. contr.: 206,630 rs. 10 mrs. El presupuesto municipal ordinario asciende á unos 80,000 rs., y se cubre con el producto de varias fincas de propios y con parte de los ramos arrendables; todo lo cual rendirá en el dia 90,000 rs. poco mas ó menos.

La centralidad que ocupa este pueblo en la Península; el terreno llano y fértil que le sustenta; los r. que le bañan, y el crucero de las carreteras de Madrid á Francia y de Barcelona á la Coruña, son circunstancias que le hacen susceptible de grandes mejoras y fomento, si se realizase el proyecto de la citada carrera de Levante á Occidente, que facilitaria la estraccion de vinos, cuya abundancia suele abrumar al pais, vendiéndolo á muy ínfimo precio y arrojándolo á las veces en cantidades escesivas; si se verificase la navegacion del *Duero*, desde Aranda hasta Oporto en el reino de Portugal, igualmente proyectada, y en la que ya hay hechos muy atendibles trabajos; y en fin, si se llevase á cabo la canalizacion del mismo r. para el riego, desde la Vid hasta Roa por lo menos. Tambien seria muy útil al pais el establecimiento en Aranda de una casa de beneficencia en que se recogiese á los mendigos, y con especialidad á muchos jóvenes de 10 á 18 años, que cubiertos de andrajos asaltan y rodean á los viajeros, criándose de este modo unos verdaderos vagos: así lo proyectó á principios de este siglo el ob. Calderon, célebre por su amor á las mejoras materiales, el cual comenzó á construir un grande hospicio, que despues se abandonó, sirviendo los materiales para la fortificacion en la última guerra civil del conv. de Sto. Domingo, en cuya localidad aun podria fundarse aquel ú otro establecimiento público. Necesita igualmente Aranda, en que no faltan presos de todo el part., de una buena cárcel; pues aunque el ayunt. pidió hace algun tiempo el citado edificio para destinarlo á este objeto, caducó la concesion por haber pasado el término legal sin realizarlo por falta de recursos. Esta pobl., ciertamente atendible, no ha sido visitada por los gefes políticos; si la examinaran con cuidado no podian menos de hacer en ella algunas mejoras que agradeceria mucho el pais, á lo menos en la parte de instruccion, beneficencia y caminos, reuniendo los diversos fondos que hay esparcidos en fundaciones para los dos primeros objetos, y dándoles mejor y mas exacta aplicacion. Del mismo modo podrian establecerse otros cultivos, tales como el de la morera para la cria de la seda, de que ya se ha hecho algun ensayo, y el de plantas tintóreas y otras útiles para las artes, reemplazando poco á poco el escesivo prod. del vino que sobra en esta comarca, por otros de mayor utilidad.

Historia. Cuentan algunos esta pobl. entre las mas ant. de España (Mendez Silva). Hay quien dice haberse llamado Aranda ya á principios del siglo III (Tarrasa). De ser esto cierto, hubo de ser destruida en las guerras que afligieron al pais; pues datos de bastante autoridad atribuyen su fundacion á Ordoño I, por los años de 861. Aparece luego (año 939) entre las pobl. cristianas que arrasó y quemó la muchedumbre musulmana del califa Ab-el-Rahman. Se reedificó pronto, y llegó á contar 3,000 vec. Doña Isabel, hermana del rey D. Enrique (la cual fue despues Doña Isabel I), en ausencia de su marido D. Fernando, desde Torrelaguna, v. del reino de Toledo, acudió á Aranda de Duero, llamada por sus moradores, que aborrecian á la reina Doña Juana, de quien era esta v. (año 1473). D. Alonso Carrillo, arz. de Toledo, que acompañó en esta jornada á la infanta Doña Isabel, convocó en la misma v. un concilio provincial. Acudieron á él los ob. y arciprestes de toda la prov., y un crecido número de personas, asi ecl. como seglares. La voz corria, que se juntaba para reformar las costumbres de los ecl., á la sazon muy estragadas por las revueltas de los tiempos; el principal objeto, sin embargo, debió ser afirmar con aquel color la parcialidad de Aragon, y granjear las voluntades de los que alli se hallasen. A 5 de diciembre promulgaron 29 decretos, que fueron el resultado de este concilio, como se lee en sus actas, que se hallan en la coleccion de Aguirre (tom. III). Apenas se hubo despedido el concilio acudió tambien á Aranda D. Fernando. En esta v. fue preso el vice-chanciller del rey católico, Antonio Agustin, que acudió á ella por llamamiento del rey su señor, y fue conducido al cast. de Simancas (año 1515). Mucho se habló de esta prision: algunos la atribuian á inteligencias que se le hubiesen descubierto con el príncipe D. Cárlos, en deservicio del rey; y otros á no haber tenido el respeto que debiera á la reina Doña Germana. Puede mirarse por mas cierto que en las córtes celebradas en Calatayud, no habia terciado bien con los varones, y que con su castigo pretendió el rey enfrenar á los demas. Uno de los tres testamentos del rey D. Fernando (el segundo de ellos) fue hecho en esta v. el mismo año, nombrando en él, como en los demas, heredera á la reina Doña Juana; y por gobernador á su hijo el príncipe D. Cárlos; pero mudada la cláusula del primero, por la cual mandaba que por ausencia del príncipe D. Cárlos gobernase el infante D. Fernando su hermano, dispuso que en aquel caso tuviese el gobierno de Aragon el arz. de Zaragoza, y el de Castilla el cardenal de España. El dia 28 de noviembre de 1808 salió Napoleon de Aranda de Duero, en direccion á Madrid.

Ha obtenido esta v. varios privilegios y mercedes por los servicios prestadas á la corona, concediéndola los reyes que no pudiera ser enagenada de ella, en lo que fue el primero D. Sancho IV, por cédula dada en Toledo á 1.° de febrero do 1291. D. Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, intentó hacerla suya con las armas, durante la minoría del rey Don Fernando IV; pero defendiéndola valerosamente sus hab., solo se la entregó en depósito para mientras durase la minoría, segun obligacion y juramento hecho en la ald. de Sinobas á 28 de setiembre de 1295. A pesar del privilegio concedido por el rey D. Sancho, fue hecha merced de esta v. en 1346 por el rey D. Alonso XI á su hijo D. Tello, cuando casó con la señora de Vizcaya; pero al rey D. Pedro su hermano, le quitó este señ., como consta del privilegio rodado, despachado en Atienza á 9 de octubre de 1357, recordando y renovando los anteriores, confirmados despues en las córtes de Búrgos por D. Enrique II, á 14 de noviembre de 1367; y últimamente por D. Juan II, en Roa, á 12 de setiembre de 1420. En 19 de octubre de 1427 despachó este rey en Segovia su cédula, haciendo merced al condestable D. Alvaro de Luna de las penas de cámara y otros derechos que le correspondian en Aranda. El rey D. Enrique IV dió su señorío, residiendo en la misma, á la reina Doña Juana, su mujer, en 1462. Fue sin embargo esta concesion limitada para durante su vida, volviendo así por muerte de esta reina á la corona.

Esta v. tiene por armas un puente, por bajo del cual se ven correr las aguas, y sobre él una fuerte torre sostenida por dos leones. Es patria de Martin de Reina, escritor en el siglo XVI: de D. Pedro de Acuña y Avellaneda, ob. de Astorga y Salamanca, que asistió al concilio de Trento; de D. Gregorio de Rojas y Velasquez, ob. de Leon y Palencia y presidente de la chancillería de Valladolid; de Diego Avellaneda, presidente del consejo de Navarra y de la chancillería de Granada, vice-rey de este reino y ob. de Tuy; de D. Juan Zárate, ob. de Salamanca; de D. Bernardo Sandoval y Rojas, cardenal, arz. de Toledo y protector del inmortal Cervantes; de D. Francisco Perez de Prado, inquisidor general y ob. de Teruel, y de otros hombres notables por su saber, ó por los puestos que han ocupado en el estado civil, militar y eclesiástico.

ARANDAÑO: ant. casa y torre en la prov. de Vizcaya, en

la v. de Durango: hoy sirve de torre á la igl. parr. de Ntra. Sra. de Uribarri en dicha villa.

ARANDEDO: ald. en la prov. de Lugo y ayunt. de Becerreá (1 leg.) y Neira de Jusá: SIT. en una altura frente y á 1/4 de leg. del camino real de Madrid á la Coruña, del cual le separa una profunda cañada, por donde pasa el riach. que de Penamayor baja á Constantin y Baralla, á unirse con el *Neira*: espuesto al N., su CLIMA es frio: tiene 4 CASAS: una pertenece á la felig. de Sta. Maria de Penamayor, y 3 á la de Sta. Maria de Constantin: hay una ermita y un molino harinero; PROD. mucha leña, cereales, legumbres, patatas, nabos y castañas: cria ganado vacuno, lanar, caballar, mular y de cerda en sus buenos prados: POBL. 4 vec. 26 almas.

ARANDIA: casa solar y armera de Vizcaya en la anteigl. de Yurreta, frente á la ermita de Sta. Polonia: perteneció al cabildo ecl de la v. de Durango, y como tal vendida por la adm. de bienes nacionales.

ARANDIA-GOYCOA (CASAS DE): en la prov. de Vizcaya, ayunt y anteigl. de Arrigorriaga, en el barrio del Centro.

ARANDIGA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Calatayud (5): SIT. en la confluencia de los r. *Aranda y la Hijuela* en las faldas y al mediodia de un monte yesoso, y circunvalada de otros cubiertos de peñas calizas; su cielo es triste, pero saludable su CLIMA aunque algo coloroso por su poca ventilacion. Tiene 180 CASAS de poca elevacion y consistencia distribuidas en calles angostas, tortuosas, y la mayor parte pendientes, y dos plazas pequeñas y mal configuradas; casa municipal con cárcel; una escuela de primeras letras dotada por los fondos del comun en 2,000 rs. vn. y 4 cahices de trigo, á la que concurren de 30 á 40 alumnos, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Martin servida por un cura, un coadjutor y un sacristan. El curato es de 2.° ascenso, y se provee por S. M. ó el diocesano segun los meses en que vaca, mediando oposicion en concurso general; el edificio es muy sólido, fabricado de piedra sin labrar; consta de una sola nave de 156 palmos de long., y 36 de lat., con 13 altares; tiene un organo regular y una torre de la misma fáb. que la igl., en la que hay un reloj y tres campanas. Fuera de la pobl. á dist. de unas 100 varas está el cementerio en parage bien ventilado y junto á él una ermita de la Purísima Concepcion. El TÉRM. confina por el N. con el de Niguellas; por el E. con los de la v. de Epila y Ricla; por el S. con los de Chodes, Villanueva de Jalon y Purroy, y por el O. con los de Sestrica y Brea. El TERRENO es casi todo montuoso y solo contiene algunos trozos de hondonada en los descensos de los montes, cuya tierra es á propósito para la labor, pues los llanos son mas propios para pastos de los ganados por ser muy estériles: la parte roturada será de unas 250 cahizadas, perteneciendo 100 de estas á la 1.ª clase, 50 á la 2.ª y 100 a la 3.ª: dividese en tierra de secano y de huerta, á la cual se la proporciona el riego por medio de dos azudes, en las que se toman las aguas de los r. arriba mencionados Aranda é Hijuela, que se unen frente á la pobl. y á dist. de 1/2 hora, dando antes el 1.° impulso á las ruedas de un molino harinero y otro de aceite; ambos son de escaso caudal particularmente en los meses desde junio hasta noviembre, y formando un solo brazo van á enriquecer en los confines de este térm. con los de Chodes y Ricla las de otro r. llamado *Jalon*, que pasa á 1/2 hora de la v. marchando de O. á E., y que por medio de una acequia que se estrae encima de Villanueva, proporciona riego de unas 60 cahizadas de tierra poco productiva Carece de bosques y arbolados, si se esceptuan los pocos frutales, chopos y álamos que se crian en la huerta y márg. de los r.; y prod. pocas yerbas para los ganados, porque los montes no tienen aun arbustos. Los CAMINOS son de herradura de pueblo á pueblo y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de la Almunia los jueves y domingos por peaton: IND. 3 telares de lienzos ordinarios. COMERCIO: dos tiendas de mahones, indianas y abacería; y celebra una feria de poca concurrencia el 11 de noviembre: PROD.: trigo, cebada, legumbres, vino, aceite, cáñamo, hortalizas y frutas en corta cantidad, y cria ganado lanar: POBL. 189 vec.; 660 alm. CAP. PROD.: 1.746,210: IMP.: 123,100.

ARANDIGOYEN: l. con ayunt. del valle y arciprestazgo de Yerri, en la prov. aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. y merind. de Estella (1/2 leg.), dióc. de Pamplona (6 1/2): SIT. en la márg. izq. de un riach. sobre una pequeña colina, donde le combaten principalmente los vientos del N., y goza de CLIMA bastante sano, aunque á las veces se padecen calenturas inflamatorias. Tiene 11 CASAS y una igl. parr. dedicada á S. Cosme y S. Damian, servida por un cura llamado abad. Dentro del pueblo hay un pozo artificial, cuyas aguas por su mala calidad únicamente destinan los hab. á usos mecánicos, valiéndose para beber de las del riach. que son esquisitas. Confina el TÉRM. por N. con el de Murillo (1/2 leg.); por E. con el de Lorca (3/4); por S. con el de Villa-tuerta (4 minutos), y por O con el de Estella (1/2 leg.). El TERRENO participa de monte y llano, y es bastante estéril, aunque se halla fertilizado por el indicado riach. que corre de E. á O. sin nombre especial, y tiene 2 presas; una para regar sobre 50 robadas de tierra, y la otra para llevar las aguas que en direccion opuesta dan impulso al molino de Villatuerta; tanto las márg. de las 2 acequias como las del riach., se encuentran pobladas de álamos, chopos y otros árboles que comunican frescura en el estío y ofrecen sitios de descanso y recreo. A 1/4 leg. O. de la pobl. hay un monte donde se crian robles, arbustos y buenos pastos, y en su alrededor bastantes viñedos y algunos olivares. Las tierras de cultivo ascienden á 500 robadas, de las que 50 se reputan de 1.ª clase, 200 de 2.ª y 250 de 3.ª; de dicho número 200 son cultivadas por sus dueños, y 300 por arrendatarios, haciéndose las labores con bueyes, mulas, layas y azada. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y se encuentran en malísimo estado. Se recibe la CORRESPONDENCIA de la c. de Estella los jueves y domingos por medio de balijero. PROD.: trigo, avena, cebada, legumbres, hortaliza y aceite en corta cantidad, y bastante vino; cria ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrío; y hay caza de liebres, conejos y perdices. COMERCIO: esportacion de vino é importacion de frutos del pais, coloniales y ultramarinos. POBL.: 14 vec., 74 alm. CONTR.: con el valle. Teobaldo I hizo francos á los de este pueblo de toda carga, escepto hueste y cabalgada, concediéndoles el privilegio de que no pudieran ser enagenados de la corona, pagándole 15 libras de Sanchetes. Teobaldo II rebajó 5 libras de esta contr., por resarcir el perjuicio que les habia causado por la franqueza concedida á los de Estella dentro del térm. de Murillo.

ARANDILLA: r. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Salas de los Infantes, térm. de Huerta del Rey; se forma de una porcion de fuentes que nacen en el cerro en que se encuentra el santuario de este mismo nombre (V. ARANDA v.).

ARANDILLA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (14 leg.), part. jud. de Aranda de Duero (4), dioc. de Osma (6): SIT. en una pequeña ladera; combátenle todos los vientos escepto el N., y disfruta de CLIMA saludable, si bien algo propenso á enfermedades intermitentes. Tiene 50 CASAS, la mayor parte de 2 pisos, pero de construccion mediana, distribuidas en 2 calles y una plaza pequeña de figura cuadrada con sopotal, en donde está la casa de ayunt.: tiene tambien pósito con unas 50 fan. de trigo; escuela de primeras letras, á la que concurren sobre 20 niños de ambos sexos; y una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Páramo, levantada hace 45 años y servida por un cura, cuyo curato se provee en oposicion por el diocesano. Inmediata á la pobl. y sobre la misma ladera existe una ermita dedicada á Sta Lucía, la que antes de construirse la nueva igl. fue parr., sirviendo en la actualidad de cementerio: á su entrada hay 2 fuentes con un pilon la una de ellas, de cuyas abundantes y esquisitas aguas se surten los hab. para su consumo doméstico y abrevadero de los ganados. Confina el TÉRM por N. con el de Coruña del Conde; por E. con el de Braza-corta; por S. con el de Hontoria de Valdearados, y por O. con los de Peñaranda y Valverde. El TERRENO parte llano y parte de monte bajo es de calidad mediana, cultivándose solo unas 300 fan. de las 2,300 que comprende, fertilizadas por las aguas del r. *Arandilla*, que pasa como á 300 pasos del pueblo, al S. del cual le atraviesa un puente de madera y da movimiento á un molino harinero, suficiente para el abasto de los vec. Los CAMINOS son locales, todos de carretera y se hallan en buen estado. La CORRESPONDENCIA la recibe de Peñaranda por medio de un vec. nombrado por el ayunt. PROD.: trigo, cebada, centeno y vino; cria ganado lanar y caza de liebres, perdices y algunos zorros. POBL.: 30 vec., 120 alm. CAP. PROD.: 891,210 rs. IMP.: 87,829. CONTR.: 3,052 rs. 19 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., y se cubre parte por reparto vecinal y parte del fondo de propios.

ARANDILLA: riach. de la prov. de Guadalajara, part. jud.

de Molina: nace en la granja de su mismo nombre, térm. jurisd. de Torremocha por medio de 2 abundantes y perennes fuentes llamadas el Coscojar y Toviza; toca en térm. de Torremocha, donde da movimiento á un molino harinero, lame las paredes del santuario de Ntra. Sra. de Montesinos, jurisd. de Coveta, en la cual presta sus aguas á 2 molinos harineros y á 2 herrerias, incendiada la una por el gefe carlista Balmaseda, reedificada despues y construida la otra en 1838: tiene un puente de madera sobre estribos de piedra de muy débil construccion, por el que pasa el camino de Coveta á Molina; dirigiendo su curso por un terreno escabroso desagua en el r. *Gallo*, entre los térm. de Torrecilla y Cuevas-labradas. Su corriente es poco caudalosa, y en ella se crian truchas pequeñas, pero muy delicadas.

ARANDILLA: granja en la prov. de Guadalajara (19 leg.), part. jud. de Molina (3). térm. de Torremocha del Pinar (3/4): SIT. en lo alto de una pequeña loma llana, rodeada de otras alturas mas encumbradas y cubiertas de monte carrascal roble y buenos pinos; se compone de una casa de solidez y muy capaz en sus habitaciones, algunas eras para la trilla de las mieses, y una capilla dedicada á San Bernardo, perteneciéndole ademas un TÉRM. de 1/2 leg. de estension por sus 4 lados, y confina al N. con el propio de Torremocha; E. Aragoncillo; S. Coveta, y O. Selas: solo se cultivan 250 fan, de las que son 100 de 1.ª clase, 90 de 2.ª y 60 de 3.ª, y 2 huertas de 1 fan cada una: estas reciben riego del riach. *Arandilla* que nace en la misma posesion (V.): el TERRENO que se cultiva es llano, de buena calidad y mediana temperatura: lo demas es escabroso, formando bancos de piedra, y en algunos puntos pedriza de cal, cubierto de monte en esta parte, segun se dijo al principio. PROD.: trigo puro, buen centeno, cebada, avena, guisantes, guijas, patatas y algunas verduras: se mantienen 400 reses lanares, 190 de cabrio, 8 de vacuno, 20 caballerias de todas clases y las crias correspondientes; habitan 2 colonos con 15 alm., que pagan 5,500 rs. de arrendamiento: su RIQUEZA y CONTR. se incluyen en Torremocha del Pinar. Esta granja perteneció á los monges bernardos de Huerta, y su fundacion aun es mas ant. que el monast. de esta v.; pues se cree que desde ella pasaron los del Cister á fundar el monast.: últimamente habitaba en ella un prior para su conservacion y cuidado, el cual servia tambien de párroco á los colonos: desamortizada á consecuencia de la estincion de regulares, pertenece á propiedad particular.

ARANDILLA: granja en la prov. y part. jud. de Soria: estaba comprendida entre las v. eximidas de dicha prov., y hasta la esclaustracion en 1834 perteneció á los monges bernardos de Huerta.

ARANDILLA: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Cuenca (7 leg.), part. jud. de Priego (1), aud. terr. de Albacete (26) y c. g. de Valencia (32): SIT. en la ladera de un barranco á la entrada de la Alcarria, en sitio combatido por los vientos del N. y S.: su CLIMA aunque sano, es propenso á tercianas. Tiene 39 CASAS de mala construccion, posito, escuela de primeras letras, é igl. parr. de entrada servida por un cura y el sacristan. Confina el TÉRM. por N. con el de Castilforte; E. con el de Alcantud, y S. y O. con el de Valdeolivas y Albendea: en él se encuentra una fuente de buenas y abundantes aguas que sirve para el consumo del vecindario; y un arroyo que toma el nombre de la v. y fertiliza una pequeña parte del térm. El TERRENO no es de la mejor calidad, pues su flojedad impide que se cultive la mayor parte. PROD.: trigo y otros granos, cáñamo, patatas, hortaliza, vino, aceite y miel. POBL.: 40 vec., 159 hab. CAP. PROD.: 337,880 rs. IMP.: 16,894 rs. Importe de los consumos 1,005 rs. 30 mrs.

ARANDO CHICO y ARANDO GRANDE: puntas en la costa de Guipúzcoa y puerto de Pasages.

ARANDOJO: ald. en la prov. y dióc. de Oviedo (26 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (7), ayunt. de Ibias (1) y felig. de San Bernardino de Peliceira (1/2), hijuela de San Antolin de Ibias: SIT. junto á la elevada sierra de Peliceira; su CLIMA es frio y sano. Confina el TÉRM. por N. con Leares; por E. con el de Rellan, y por S. y O. con el de Pousadoiro; el TERRENO es montañoso y estéril; los CAMINOS locales y malos, y el CORREO lo recibe un peaton en la adm. de Cangas de Tineo. PROD.: centeno y patatas; cria algun ganado y caza. POBL.: 6 vec., 32 alm. CONTR.: con los demas pueblos que forman el ayunt. (V.).

ARANELLS: pequeña isleta en la prov. y part. marit. de Palamos, distr. militar de Cadaques: SIT. á la entrada del puerto de este nombre, por la parte del E., muy arrimada á tierra: de ella sale un banco de piedra al SE. por la estension de un cable; su mayor agua es de 3 á 4 brazas y de 14 en la proximidad del banco.

ARANGA: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (7 leg.), dióc. de Santiago (10), y part. jud. de Betanzos (3): SIT. en terreno montuoso y frio: su CLIMA no obstante es bastante sano: comprende las felig. de Aranga, San Pelayo; Camba, San Pedro; Feás, San Pedro; Terbenzas, San Vicente; Muniferal, San Cristóbal; y Rodeiro, Sta. Maria. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Monfero, del part. de Puentedeume; por E. con el de Trasparga, que lo es de Villalva en la prov. de Lugo; por S. con el de Curtis, que corresponde al part. de Arzua, asi como el de Coiros é Irijoa, con los cuales limita por O. y NO. Le cruza el r. *Mandeo* que aumenta su caudal con distintos arroyuelos que corren por este terr., y deben el origen á las muchas y buenas fuentes que se encuentran en este distr.: el TERRENO, aunque en lo general montuoso y quebrado, disfruta de trozos de buena calidad destinado á toda clase de cultivo. Los CAMINOS son malos, pero los hay para Betanzos, Sobrado Mellid y otros puntos, y pasa por Feás y Muniferral la carretera de Castilla: el CORREO se recibe de la cap. del part. Las PROD. mas comunes, son el centeno, maiz, patatas y trigo, castañas y mucho pasto: cria ganado vacuno, de cerda, lanar y algo de caballar y mular: hay caza mayor y menor, y pesca de truchas: la IND. es la agrícola, pero se encuentran dos martinetes, en Cambás para estirar barras de hierro; se hace bastante clavazon y se encuentran 15 ó 20 molinos harineros. El COMERCIO está reducido al de frutos y ganados, que hacen en las ferias mensuales que se celebran el dia 8 en la felig. de Feás y el 17 en Cambás: POBL.: segun los datos oficiales 464 vec., 1,525 alm.: sin embargo, por los muy fidedignos que poseemos, esceden aquellos de 700 y estas de 2,670: RIQUEZA IMP.: conforme con la matricula 391,008 rs. y CONTR. con 32,412 rs. 28 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL alcanza á unos 5,000 rs. y se cubre por reparto vecinal.

ARANGA (SAN PELAYO DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Betanzos (3), y del ayunt. á que da nombre: SIT. sobre las márg. del r. *Mandeo* y á la falda de una sierra, en CLIMA frio pero sano: comprende los l. de Barbudos, Beiga, Conderins, Cubas, Manide, Outeiro, Penelas, Pereira y otras ald. que en parte pertenecen á distintas felig. La igl. parr. (San Pelayo), es de buena construccion pero se halla sin concluir: está servida por un curato de provision real y ecl. El TÉRM. confina por N. con el de Sta. Maria de Berines á 1/4 leg.; por E. con el de San Pedro de Cambas y San Juan de Lagostelle á 1, por S., y á igual dist. con Sta. Maria de Fojado y Sta. Eulalia de Curtis, asi como por O. con San Cristóbal de Muniferral; varias y buenas fuentes llevan sus derrames al citado r. Mandeo, que corre inmediato á la igl y casa rectoral, y al que se unen los riach. que por diversas direcciones bañan el TERRENO: este es de buena calidad, y sus montes se encuentran poblados de robles y castaños: los CAMINOS locales son medianos, como lo es tambien la vereda que del Puente Castella no se dirige por el S. de la felig. y montes de Orosa y Reborica al Ponto Bello: el CORREO se recibe de Betanzos: PROD.: centeno, maiz, avena, cebada, patatas, mijo, castaña, poco trigo y algunas legumbres y hortalizas: cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de perdices: hay varios molinos harineros, única IND. que puede agregarse á la agrícola y carboneo, en que se ocupan estos naturales: POBL.: 200 vec., 1,500 alm.; CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

ARANGAS ó ARENAS (SAN PABLO DE): l. en la prov. y dióc. de Oviedo (15 1/4 leg.), part. jud. de Cangas de Onis (4 1/4), y ayunt. de Cabrales (3/4): SIT. cerca de los montes de Cuera: CLIMA frio y sano: su igl. parr. (San Pablo) es hijuela de *Sta. Maria de Llas* (V.): recorren su térm. dos arroyos que bajando de la cord. de los citados montes, llevan la direccion E. y O. al S., donde reunidos forman el r. *Ribeles*, el cual despues de dar impulso á varios molinos harineros y dos batanes que sirven para el sayal que tejen y usan en el pais, se incorpora al *Casaño*: POBL.: 30 vec., 126 almas.

ARANGEL: desd. en la prov. y part. jud. de Soria (4 leg.),

térm. jurisd. de Aliud: SIT. en llano entre el indicado pueblo y el de Paredes Royas, á 1/4 de leg. de cada uno, y atravesado por el r. *Tuerto*, llamado comunmente Rituerto; no quedan mas vestigios del pueblo que una deh. y un molino harinero que le perteneció, ignorándose la época y causas de su despoblacion.

ARANGIO: sierra elevada en la parte N. de la prov. de Alava, y una de las que forman cord. con la de San Adrian: cruza por el valle de Aramayona, y contribuye á designar el lim. de Alava y Vizcaya.

ARANGO (VALLE DE): en la prov. de Oviedo; comprende las felig. de San Martin de Arango y San Pedro de Allence; se estiende en el espacio de 1/2 leg.: le atraviesa el r. *Aranguin*, y es fértil y ameno.

ARANGO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dioc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. y ayunt. de Právia (3/4): SIT. en las vertientes meridionales de las Outedas: disfruta de CLIMA templado y sano: se compone de los l. de Arborio, la Braña, Controva, Debera, Perzanas, Puentevega, Quintana, el Quintanal, San Martin, San Pelayo, la Tablas y Villagonzay, que siempre han dependido de la municipalidad de Právia; Bouzo, Caunedo, la Mora, Parada, Rivero, Rebollar, San Vicente y Travesedo, sujetos al ayunt. de Salas hasta el año de 1843, desde cuya época han sido incorporados al indicado de Právia con toda su parr.: tiene 1 escuela dotada por suscricion, y concurren de 40 á 50 niños. La igl. parr. (San Martin) está colocada sobre un colladito en el l. de este Santo, y es servida por 1 cura de presentacion particular, que hacen los Sres. marques de Ferrera y marques de San Estéban y las monjas del conv. de San Pedro de Oviedo, por turno: hay un cementerio bastante capaz y ventilado, y en el barrio de Quintana una capilla con la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, conocida con el nombre de *Capilla de San Juan*: el TÉRM. se estiende de N. á S. 1/2 leg., y 3/4 de E. a O.; confina por N con el de las de Inclan, Allence y Selgas; por E. con el de la de Právia; por S. con el de Sandamias, y por O. con los de las de Flogueras y Santullano que comprendidas en el distr. municipal de Salas, dependen del part. jud. de Belmonte. Las avenidas de estas dos parr., la falda de la sierra de Sandamias y las indicadas vertientes de las Outedas, forman el TERRENO de esta felig., al cual llaman *valle de Arango*: varias fuentes de buen agua potable, los arroyuelos que nacen y se desprenden de las alturas inmediatas, y el r. *Aranguin* que le atraviesa en toda su long. de 1/2 leg., le fertilizan, al paso que el arbolado de robles, castaños y otros de varias especies, le hacen ameno y deleitable, á lo que contribuye mucho su crecido número de huertos y frutales; participa de monte y llano, pero de buena calidad, y la labranza se hace en lo general con yuntas de vacas. La desamortizacion del terreno, que en este valle disfrutaban las comunidades estinguidas, y las capellanias, han dado algun impulso á la agricultura, si bien aun son pocos los labrado. es propietarios: CAMINOS: los vecinales se hallan en mediano estado, y el que va de Právia á Salas continúa en Puente-vega, sobre el r. *Aranguin*, por el arco de un puente de piedra de la mayor solidez y buena arquitectura, y siguen 420 varas de carretera bien acabada: la CORRESPONDENCIA se recibe de Právia. PROD.: trigo, escanda, maiz, habas, castañas, patatas, lino, legumbres y hortaliza, y frutas de que abunda el valle; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y cabrio: IND.: á mas de la agrícola hay 5 molinos harineros, y se ejerce toda clase de arte para uso del pais, dos traficantes en cerdos y una fáb. de manteca imitada á la de Flandes, que en los doce años, que cuenta de existencia, ha fomentado notablemente la riqueza en el pueblo y limitrofes; y se celebra una feria el 10 de setiembre en esta parr.: POBL.: 190 vec., 900 alm.: CONTR.: con su ayunt.

ARANGOICO: barrio en la prov. de Vizcaya, ayunt. de Orozco, y felig. de San Martin de Albixu-Elexaga.

ARANGOZQUI: l. del valle y ayunt. de Urraul-Alto, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Sangüesa, part. jud. de Aoiz (3 leg.), dióc. de Pamplona (8), arciprestazgo de Lónguida: SIT. en terreno pendiente al N. del valle, donde le combaten libremente todos los vientos, y goza de CLIMA sano. Tiene 5 CASAS y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, servida por 1 cura párroco, llamado abad. Confina el TÉRM. por N. con el de Aristu (1/2 leg.); por E. con el de Ayechu (igual dist.); por S. con el de Eparoz (1), y por O. con el de Arizcuren (3/4). Le cruza un riach., que naciendo en la inmediata montaña de Areta, pasa cerca del pueblo, y sus aguas sirven para consumo de los hab., abrevadero de ganados, y otros usos. El TERRENO es bastante estéril, y se halla la mayor parte inculto por su escesiva escabrosidad. Tiene muchos bosques con arbolado de encinas, robles y pinos, cuya madera es buena para construccion, y aprovecha para combustible. La mayor riqueza del térm. consiste en los abundantes y sabrosos pastos con que se alimenta crecido número de rebaños. PROD. ademas algun trigo, cebada, avena y pocas legumbres; cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias clases y bastantes animales dañinos. POBL.: 5 vec., 26 a.m. CONTR. con el valle.

ARANGUIN: r. en la prov. de Oviedo: nace en el térm. del part. jud. de Belmonte, en las brañas de Valderrodeyro, parr. de Sta. Eulalia de Mallecina, y de Gallinero, en la de San Juan de Malleza, ambas del ayunt. de Salas, á la caida del Campo Cerezal y montañas que dividen este concejo del de Valdés; pasa por las felig. de San Miguel de Cordovero y Sta. Maria de Folgueras, en donde al sitio llamado la Calzada, hay un puentecillo de madera; y siguiendo su curso entra en el part. jud. de Právia por el l. de Travesedo á Puente-Vega, donde encuentra un puente de piedra de un arco, concluido en 1843; continúa su marcha bañando al valle de Arango y á las parr. de San Martin y Auence, del ayunt. de Právia, en las que hay algunos puentes para el servicio de los vec.; prosigue por el l. de Cañedo, donde le cruza un puente de madera con tres ojos, sostenido por pilastras de piedra; entra despues en el térm. de Agones, y dejando la pobl á su márg. izq, pasa por debajo del puente de piedra, de un solo arco, que se halla en el camino real que va desde Právia, y entrega sus aguas al *Nalon*, un poco mas abajo de esta v. El r. *Aranguin* en su tortuoso curso fertiliza diferentes prados, á pesar de la escasez de agua, especialmente en el verano: prod. bastantes truchas, aunque muy inferiores á las que se pescan en el r. *Nalon*.

ARANGUIZ: l. en la prov. de Alava, dióc. de Calahorra (19 leg.), vicaria y part. jud. de Vitoria (1), herm. de Badayoz y ayunt. de Foronda (1/2): SIT. á la falda O. del montecillo de Araca, y márg. der. del riach. á que da nombre: su CLIMA sano: hay escuela de primera educacion, á la que asisten 14 niños y 4 niñas, dotada con 565 rs.: la igl. parr. (San Pedro Apóstol), es servida por dos beneficiados: el TÉRM se estiende 1/4 leg. del centro á la circunferencia, y confina por N. con Mendiguren; por E. con Abechuco; al S. con Yurre, y por O. con Antezana y Foronda: tiene varias fuentes de escelente agua, y le baña el indicado r., al que tambien denominan *Iturrizavaleta*, sobre el cual tiene 1 molino y 1 mediano puente: el TERRENO difruta de monte con arbolado de roble, buenos prados de pasto, y unas 500 fan. de tierra fértil destinada al cultivo: los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe en Vitoria. PROD.: trigo, cebada, rica, maiz, patatas, habas, otras legumbres, frutas y hortaliza; cria ganado vacuno y lanar, el que con el sobrante de las cosechas se presenta en los mercados de Vitoria: POBL. 18 vec, 127 alm. CONTR.: (V. ALAVA INTENDENCIA).

ARANGUIZ ó ISTURRIZABALETA: r. en la prov. de Alava, y part. jud, de Vitoria: trae su origen de las abundantes fuentes que brotan en térm. de Echavarri (ayunt. de Cigoitia), se dirige por terr. de Apodaca, y en su curso de N. á S. baña por O. los campos de Mendiguren, Aranguiz y Yurre, y se une al *Zadorra*, despues de haber dado impulso á varios molinos harineros: en su tránsito encuentra algunos puentes de poco valor, y proporciona á los pueblos inmediatos truchas, angulas, barbos y otros peces.

ARANGUREN: valle en la prov., aud. terr., y c. g. de Navarra, merind. de Sangüesa, part. jud. de Aoiz, dióc. de Pamplona: SIT. en terreno montuoso, con libre ventilacion y CLIMA saludable, sin que se padezcan mas enfermedades comunes que las propias de cada estacion, ó sean calenturas inflamatorias y catarrales. Comprende los pueblos de Aranguren, Góngora, Ilundain, Labiano, Laquidain, Mutiloa-Alta, Mutiloa-Baja, Zolina y Tajenar. Confina por N. con el de Egües; por E. con el de Izagondoa; por S. con el de Elorz, y por O. con la cend. de Zizur. El TERRENO es desigual y cubierto de cerros, en los cuales se crian árboles de distintas clases, arbustos y maleza, con muchos y escelentes pastos para el ganado; brotan en varios parages del mismo fuentes

de esquisitas aguas que utilizan los hab. para su gasto doméstico y otros objetos de agricultura. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, algun vino, patatas, legumbres y hortaliza. cria mucho ganado lanar y cabrio, con bastante mular y vacuno; y hay caza de varias especies, no faltando animales dañinos que se guarecen en las quebradas y fragosidad de los montes. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura se dedican los vec. á engordar ricos mamantones de la clase de corderos, y vacas cebonas, que venden en Pamplona, proveyéndose con sus prod. de los frutos del pais, y de géneros coloniales y ultramarinos de que necesitan. POBL.: segun los datos oficiales, 130 vec., 858 alm. CAP. PROD.: 343,008 rs.

ARANGUREN: l. del valle y ayunt. de su nombre en la prov. aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (2 1/2 leg.), merind. de Sangüesa (6), dióc. de Pamplona (2), arciprestazgo de la Cuenca: SIT. en una llanura donde le combaten libremente todos los vientos, y disfruta de CLIMA saludable. Tiene 13 CASAS, un palacio de cabo de armeria, escuela de primeras letras dotada con 1,024 rs. á la que asisten de 30 á 35 niños de ambos sexos de este pueblo y de Ilundain y Laquidain, y una igl. parr. dedicada á S. Vicente Mártir, servida por 1 cura párroco. En el centro de la pobl. hay 1 fuente de esquisitas aguas, que aprovechan los vec. para su gasto doméstico. Confina el TÉRM. por N. con el de Azpa (1/2 leg.); por E. con el de Laquidain (1/4); por S. con el de Góngora (1/2), y por O con el de Badostain (igual dist.). El TERRENO participa de monte y llano; comprende 1,200 robadas, de las que se cultivan 450, y entre ellas hay 200 plantadas de viñas. Lo demas es bosque con arbolado y tierra destinada á pastos. Debe lamentarse, que habiendo mucha abundancia de manantiales en este térm. no procuren los hab. utilizarlos para regadios, con cuyo beneficio podrian proveerse de hortalizas y otros frutos, y lograr mayores cosechas de las que tienen. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y vino; sostiene ganado mular, vacuno, lanar y cabrio, y hay caza mayor y menor. POBL.: 13 vec., 83 alm. CONTR. con el valle.

ARANGUREN. barrio en la prov. de Alava, ayunt. de Lezama y térm. del l. de Barombio. POBL.: 4 vec., 19 almas.

ARANGUREN: barriada en la prov. de Vizcaya, ayunt. de Orozco y felig. de San Bartolomé de *Olarte* (V.).

ARANIEGO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Juan de *Araniego* (V.).

ARANIEGO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (13 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (1): los 8 l. de que se compone, pertenecen á dos distintos ayunt.: al de Allende, Araniego, Argancinas y Parajas; y al de Cangas de Tineo, Faedo, Lorante, Olgo, Rozas y Trones: SIT. en el declive N. de una montaña y sobre la marg. del r. *Arganza* que atraviesa por Argancinas: el CLIMA frio y poco sano: la igl. parr. (San Juan) es servida por un cura de ingreso y de patronato real. El TÉRM. se estiende á 1 1/2 leg. y confina por N. con el de San Juan de Villaverde; por E. con San Clemente de Lomes y Sta. Maria de Arganza; por S. con Villar de Sapos, y á O. con San Martin de Besullo: aunque escaso de agua para el riego hay varias fuentes que la proporcionan buena y cristalina para el abasto: tiene varias ermitas: el TERRENO es quebrado y combatido por los vientos N. y O. que le cubren de nieve: en el espacio de tres fan. de tierra se encuentra arbolado de roble y castaño y en la estension de 10 á 12 fan., algunos prados de pasto: la parte roturada es de mediana calidad, y los CAMINOS vecinales estan poco cuidados, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, patatas, trigo, castaña, lino y algunas legumbres y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y de cerda. POBL.: 66 vec., 322 alm. CONTR. los pueblos de mancomun con sus respectivos ayunt. (V.).

ARANJUEZ: sitio de recreo de los reyes moros, en la prov. de Murcia, part. jud., térm. jurisd. y huerta de Caravaca.

ARANJUEZ: al[illegible] ó hacienda de recreo en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Arcos de la Frontera en el sitio llamado de Albalá, que es el nombre vulgar que tiene: abraza tierra de secano, huerta, olivar y viña; se halla establecido en ella el cultivo de batata de Málaga, y el dueño ha hecho un gran plantio de moreras y árboles frutales de esquisita calidad.

ARANJUEZ: sitio real y v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y aud. terr. de Madrid (7 leg.), part. jud. de Chinchon (3), dióc. de Toledo (7), escepto en lo perteneciente á las reales dependencias que corresponde á la jurisd. de la Patriarcal; de la órden militar de Santiago, y c. g. de Castilla la Nueva.

SITUACION Y CLIMA. Sit. á los 40° 2' 26" lat. á los 0° 4' 41" long. E. del meridiano de Madrid, á 1,545 pies y 85 lineas sobre el nivel del mar, segun las observaciones de Humbold, y á 1,863 pies segun Antillon; á la marg. izq. del r. *Tajo*, sobre la carretera general de Valencia y Andalucia, al S. de la v. de Madrid, en un estenso valle rodeado de colinas, que elevándose despues poco á poco, van á formar las sierras que se acercan á la c. de Toledo: domina el viento O. goza de cielo despejado y claro, de CLIMA templado y alegre, apacible y delicioso en la primavera, y saludable aun en los meses del estio: esto último es hoy una novedad, hija de las progresivas mejoras de la pobl., que rodeada antiguamente de bosques y matorrales, con casas pobres y mezqunas, sufriendo las exhalaciones de la marcha lenta del *Tajo*, de los cáuces de riego, de los pudrideros de basura para beneficiar los jardines, y respirándose un aire grueso y pegajoso, como es propio de todo pais pantanoso, se padecian pertinaces intermitentes: las enfermedades que en el dia se esperimentan no son mas graves que en otras poblaciones.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Reune Aranjuez cuanto puede ser necesario, útil y agradable á la vida: palacios, santuarios y edificios de todas clases, calles espaciosas, hermosas plazas, buenas fondas y hosterias, muchas posadas, cafés, billares, tiendas, fáb., establecimientos de instruccion pública, hospital, teatro, plaza de toros, casa de postas, parador de diligencias, é infinitos jardines y paseos: pero las circunstancias que concurren en este pueblo como sitio de recreo inmediato á la Córte, nos obligan á describir con mas detenimiento todas sus partes, para dar á conocer lo que fue, y lo que es en el dia, sin que por esto hab emos ahora de su historia, que reservamos, para su lugar oportuno.

EDIFICIOS: PALACIO REAL. Establecidos en Ocaña, segun se dirá, los grandes Maestres de la órden de Santiago, y convidados por la feracidad y delicias del sitio, y abundancia de la caza y pesca, se destinó Aranjuez para *mesa maestral*, y para mayor comodidad en gozar estas riberas, el maestre D. Lorenzo Suarez de Figueroa hizo levantar un palacio de escelente fáb. de canteria y ladrillo, desde los años 1387 al 1409 en que murió: este palacio se hallaba en el mismo parage que ocupa el actual próximamente; su forma era de arquitectura ant. con 4 fachadas; en lo interior un espacioso patio adornado de columnas de piedra blanca, que sostenian las galerias del piso principal; sobre las columnas en unas targetas de la misma piedra estaban las insignias de la órden de Santiago, que alternaban con las armas de Figueroa propias del Maestre; tenia dos entradas, al E. y O., y un puente de madera y ramaje, que luego se hizo de piedra para dar paso por encima del canal de las aceñas á la isla, donde estaba la huerta y el jardin: adquirida, por los señores Reyes Católicos la adm. perpétua, y el cargo de Maestres de las órdenes, se alojaron muchas veces en este palacio y lo mismo hicieron D. Cárlos I y D. Felipe II; pero no siendo capaz de contener toda la familia de este Monarca, quiso hacer un cuarto real para si; al afecto eligió el sitio al S. del palacio ant., dejando una calle por medio: mandó hacer lo primero una capilla pública, y unido á ella el Cuarto Real: en 10 de octubre de 1561 se subastó la apertura de la zanjas para esta obra; se remató á 15 mrs. vara y se empezaron á abrir inmediatamente; resultando de escavaciones 1,947 varas lineales con 12 pies de profundidad. Era entonces arquitecto mayor del rey el insigne maestro Juan Bautista de Toledo, natural de Madrid, á quien S. M. hizo venir de Roma para idear la obra del templo del Escorial, á la cual se dió principio un año despues: desde 1561 hasta primeros de 1568 iban gastados 8.080,640 mrs., y estaba en el tercer cuerpo la capilla y poco mas adelantado el Cuarto Real: en este estado murió Juan Bautista de Toledo y paró la obra: estuvo suspensa hasta 1574 que continuó al cargo de Juan de Herrera y de Gerónimo Gili, que unidos firmaron algunos papeles de destajos: se trabajaba con lentitud, tanto que en 1584, siendo ya Herrera maestro mayor de las obras reales, dió un papel de lo que faltaba que hacer, escrito y firmado de su puño: concluido este palacio, ocupaba el cuadrilongo donde estuvo la capilla antigua mirando al S. con facha-

das al O. hasta el pórtico actual; al N. por frente de la escalera principal de hoy, y al E. por la larga del patinillo que está detrás del jardin de las Estatuas: la piedra necesaria se estrajo de una cantera que se compró y escabó en el térm. de la v. de Colmenar, constando por cédula de 17 de marzo de 1587 que el rey concedió 1,000 varas de sillares al conde de Chinchon para la obra de la capilla de aquella v. que se hacia entonces: la madera para las armaduras, las del conv. del Escorial y el de Doña Maria de Aragon en Madrid, se condujo de los montes de Cuenca por cuenta del rey en el año 1584; el plomo para las cubiertas y las del Escorial se sacó de unas minas que entonces habia en Madridejos y Consuegra, las cuales no existen ya. En el oratorio interior, se puso un retablo de pintura en lienzo sobre tabla, representando á Cristo N. S., como le ponian en el sepulcro, obra del Ticiano, con molduras de dorado y negro, y su cortina de tafetan azul con cordones de seda; y una piedra de alabastro guarnecida de madera, que en 19 de mayo de 1591 entregó Antonio Boto, guardajoyas del rey y príncipe, segun con las mismas espresiones consta en el recibo que dió el conserge. Esta pintura del Ticiano se llevó al oratorio de Aceca, y allí estaba en el año 1614. En el año 1599 se hicieron dos pasadizos desde el piso alto para dar comunicacion al palacio viejo de los Maestres, que atravesaban la calle que quedó formada entre ambos; se concluyó el jardin que sirvió á este cuarto real (y es el de las Estátuas) cercándole con tapias y poniendo una fuente en medio; delante de la capilla se formó una plaza de árboles, cercada de palenques y puertas para correr toros y hacer los herraderos al frente de los balcones de palacio: el viejo se destinó para alojar los gefes y caballeros de la corte, y el nuevo sirvió para habitacion de los reyes, sin mas novedad hasta el año 1636: en el patio del ant. estuvo colocada la estatua pedestre de bronce que representa el Emperador Cárlos V con el Furor encadenado á los pies, la cual se mudó al Buen-Retiro el año 1634 por órden del superintendente, de 5 de marzo, en que dice, *se lleve la heregia del Emperador*; se colocó en el jardin de San Pablo, y hoy se halla en el Real museo de escultura de Madrid. En 12 de diciembre de 1660 se prendió fuego al palacio de los Maestres, causando bastante estrago en los adornos y muebles interiores; pero poco en la fáb. En el de 1665 se repitió igual desgracia, quemándose un cuarto enteramente, el cual se compuso luego; en tal estado permaneció hasta el año 1727 que se mandó derribar para concluir la obra del que hoy existe, hallándose en sus cimientos varias monedas del tiempo de su construccion. En el nuevo cuarto real se emprendieron nuevas obras por órden del marqués de Torres fecha 24 de febrero de 1636, mandando se mudase la destilacion de las aguas, que estaba á la entrada del jardin de la isla, para continuar el cuarto y el trascuarto de la reina que mira á Levante, haciendo las escaleras que fueron menester para tomar las damas desde el cuarto nuevo la casa del palacio viejo y escalera para bajar S. M. al corral de los álamos y á los jardines: esta obra es la parte de fáb. que sigue hácia el Oriente y hace fachada al jardin de las Estatuas, llamándosele cuarto de la reina. En esta forma se mantuvo el palacio durante los reinados de los SS. D. Felipe IV, D. Cárlos II y D. Felipe V; pero este mandó á su maestro mayor y aparejador de las obras del palacio de Madrid, D. Pedro Caro Idrogo, que trazase los planos para completar un cuadro con cuatro líneas de fáb. y un patio en el centro, guardando el órden y forma que tenia lo que estaba fabricado, y otra cúpula á la parte del N. que igualase con la que servia de media naranja á la capilla: cumplió su órden este arquitecto presentando su trabajo firmado en el año 1715, en el que se distingue con colores lo que habia hecho, y lo que debia hacerse: lo aprobó el rey, y en su órden de 14 de agosto mandó se construyese un cuarto mas: perseveró S. M. en la idea, y por otra órden de 2 de mayo de 1727 se continuó esta obra bajo la direccion del referido D. Pedro Caro; quien dispuso el derribo del ant. palacio y mandó reconocer la ant. cantera de Colmenar, que era del rey, y ponerla corriente para sacar toda la piedra necesaria: en 1728 se abrieron las zanjas de la fachada de N. que es la principal; se deshicieron los molinos ó aceñas que habia en la parte de abajo, en el jardin de la isla; se concluyó el puente de piedra que da entrada al mismo jardin, con escalones, y se formó la presa que sirve para dar agua á la cascada (de que se hablará). Muerto D. Pedro Caro fue D. Teodoro Ardemas, arquitecto mayor del rey, á reconocer las obras, pero no tuvo el manejo de ellas; habiéndose encargado su direccion en 1733 á D. Estéban Marchand, coronel de ingenieros, y en 1734 á D. Leandro Brachelieu, tambien ingeniero: en 1735 se siguió la muralla de sillería en el canal del r. para poder formar la plazuela delante de la fachada principal del palacio, y se trabajó en el resto de la fáb. teatro y gabinete para la reina; lo relativo á pinturas y adornos lo dirigian D. Juan Bautista Galluci, D. Santiago Bonavit y otros profesores italianos: ademas de las pinturas y dorados, se puso en aquel gabinete una fuente y juegos de agua en un peñasco grande con 4 cabezas de vientos, y otros pequeños con conchas y tazas de mármoles y varias figuras de bronce: un Neptuno grande, 4 delfines, un leon con una flor de lis en la mano, y otro en ademan de beber; una sirena, un fauno, unos árboles con pájaros y otras invenciones: duraron estas obras hasta el año de 1739, en que se concluyeron, segun consta en dos lápidas que se pusieron en la fachada, y se guardan hoy en el almacen de materiales: en 1740 se arregló un coliseo, para representar óperas y serenatas, y por órden de 24 de junio de 1744, se ideó la escalera principal con grandes luces y magnífica bóveda, aunque los muchos derrames y entradas le hacen aparecer teatral, cuya obra duró largo tiempo: en el mismo año, se mandó deshacer un mirador de madera dorado y pintado, cubierto de pizarra, sustituyéndole con otro de cantería que se derribó en 1768, todo bajo la direccion de D. Santiago Bonavit. Ocurrió á este palacio la fatal desgracia de un voraz fuego la noche del 16 de junio de 1748, estando en él SS. MM., que informados del progreso que hacian las llamas, dejaron su real habitacion, y por la mañana del lúnes siguiente se trasladaron al Buen-Retiro. Acudiendo prontamente á fin de estinguir el incendio, se logró salvar la mayor parte del edificio y todo lo mas precioso de muebles y adornos, pero quedaron destrozadas las paredes interiores y armaduras: con este motivo se emprendieron de nuevo las obras para repararle, que duraron algunos años, y entonces se pintaron al fresco la sala de la conversacion, el teatro y otras piezas, por el célebre Conrado Giacinto, y D. Santiago Amiconi, haciendo otras obras al óleo, que aun se conservan. Concluida esta reparacion y la escalera principal, pórtico y distinta forma que se dió al frontispicio de la parte de O., poniendo un escudo de las armas reales y balaustrada, se colocaron tres estatuas de piedra, que representan al Sr. D. Fernando VI, en el medio; al Sr. D. Felipe V á la der., y al Sr. D. Felipe II á la izq. con estas inscripciones:

PHILIPUS II INSTITUIT.
PHILIPUS V. PROVEXIT.
FERDINANDUS VI. PIUS FELIX
CONSUMAVIT ANNO MDCCLII.

El Sr. D. Cárlos III de gloriosa memoria, autor de tantos monumentos magníficos, que eternizarán su nombre, perfeccionó las obras de este palacio, y construyó el suntuoso gabinete para su despacho, que no tiene igual: está vestido por sus 4 paredes y bóveda, con piezas de china de infinitas figuras de gran tamaño, bello dibujo y mucha propiedad, puestas con tornillos, que fácilmente pueden desarmarse: obra ejecutada con primor en la fáb. de porcelana de la China, que el mismo rey habia establecido en el Buen-Retiro, y de que nos ha privado la envidia de los estranjeros: para la dilatada familia de este monarca acordó el mismo en 20 de mayo de 1771, se añadiesen dos alas prolongadas unidas á los estremos de la fachada principal, guardando la arquitectura que tenia la obra ant., mudando á la izq. la capilla pública, y á la der. un nuevo teatro, que empezó á pintar D. Antonio Rafael Mengs, pero que no se concluyó y se ha deshecho despues; trazó los planos y dirigió este aumento D. Francisco Sabatini, mariscal de campo, coronel de ingenieros y maestro mayor de las obras reales, en el año 1772: en el medio de cada ala y sobre las puertas principales, en unas espadañas con trofeos militares se pusieron estas inscripciones: en el lado derecho

CAROLUS III ADJECIT ANNO MDCCLXXV.

y lo mismo en el izq., con la diferencia de ser 1778 que fue el

en que se concluyó; al frente de los dos estremos de las obras adicionadas se hizo una plazuela en medio circulo, y en ella 12 bancos de piedra con respaldo de buen gusto, canastillos de flores y unas piñas por remate: lo grandioso de estas obras, con el inmenso número de árboles que las acompañan, forman el mas agradable y delicioso objeto que cabe en la imaginacion: estos fueron los principios, variaciones y adiciones que ha tenido el real palacio de Aranjuez, primero y principal de sus actuales edificios, hasta el estado de complemento que hoy tiene: en su interior son de admirar los bellos cuadros de Jordan que hay en una hermosa pieza, representando á Josef el Casto, 3 en las entreventanas de muy buena composicion alegórica del mismo, y otro mas notable por su escelente colorido; igualmente llama la atencion el techo de esta sala pintado por Santiago Amiconi, alegórico y muy bueno: en el gabinete ant. hay una Juno y otras pinturas de Jordan, ademas 7 cuadros del mismo, representando fábulas y varios paises: tambien alli y en otras piezas se ven paisajes de Juan del Moro, de mediano colorido; en la pieza de mayordomos existen 6 cuadros de Jordan de fábulas y figuras de caprichos, entre los que se admira el que representa á Orfeo, rodeado de animales escuchando su música, con tal gracia de actitudes y atencion que sorprende: en otras salas se hallan los retratos del gran duque y gran duquesa de Toscana, y de sus 4 hijos, pintados por Rafael Mengs; los de los reyes de Sicilia por Benito, y una vista del Vesubio por Antonio Yole, pintor lombardo, varias vistas de Nápoles y de sus contornos, y algunos bajos relieves en cera de colores, ejecutados con mucho esmero, representando cacerias y pesquerias, obra de un tal Pieri. El oratorio interior para el rey, dedicado al misterio de la Inmaculada Concepcion, está adornado con retablo de ricos mármoles, y el Sr. D. Cárlos IV le hizo pintar al fresco por D. Francisco Bayeu, con algunos pasajes de la historia de Ntra. Sra.: el cuadro de la Concepcion, que le sirve de titular, es debido al pincel de D. Mariano Maella; pero lo que mas debe admirarse es un rico relicario de pórfido, de trabajo delicadisimo, como tambien un Crucifijo de marfil que hay encima, y un mosáico representando una marina, cuya exactitud en las medias tintas es de lo mas perfecto á que se puede llegar.

Casa de Oficios y de Caballeros. Para el servicio de este mismo palacio se mandó construir cerca de él á la parte del S., una casa para los oficios de boca, y para alojamiento de los caballeros, gefes y gentiles-hombres; encargóse esta obra al gran arquitecto Juan de Herrera, como ella misma lo publica, aunque no se supiera por otros documentos: se empezó en el año 1584, segun el plan, que de su puño escribió el citado arquitecto, y se conserva original: sufrió varias interrupciones, continuándose en los años 1715, 1728, 1756, y quedando concluida en 1762, segun consta de una real órden espedida en 15 de febrero por el Sr. D. Cárlos III. En su primera construccion se gastaron 1.436,230 rs., que parece mucho, atendido el valor de los materiales y jornales en aquel tiempo; pero está compensado por la solidez y esmero de la obra, en la que se empleó piedra almendrilla, que se trajo de las canteras frente á Ontigola, y el ladrillo es de mayor marco que el de hoy y mas cocido; de forma que por la escelente ejecucion y por los materiales, puede servir esta obra de modelo para otra de mayores destinos.

Real capilla pública. La asistencia de los dependientes de la Real casa á los divinos oficios, reclamó desde muy al principio la atencion de los reyes, y al efecto el Sr. D. Felipe II mandó construir la capilla de que se hizo mérito al hablar del primer cuarto Real, que trazó el insigne arquitecto Juan Bautista de Toledo: no se dió á esta obra otra forma por fuera, que el órden del mismo cuarto, y una cúpula ó media naranja que cerraba su cuadro, imitando en pequeño la del gran templo del Vaticano, en que habia servido Juan Bautista de delineador de Micael Angel, y en su remate se colocó el reloj; en lo interior no tenia mas adorno que la fáb. seguida con pilastrada y cornison en sus 4 lienzos y guarnicion de estuco en las ventanas, aumentando su magestuosidad esta misma sencillez: en cada frontis habia 2 puertas, y solo se hacia uso de una en la fachada principal, otra para salir los reyes á la capilla, hasta que se hizo una tribuna alta, y otra para pasar á la sacristia: el altar mayor estaba decorado al E., como previene la rúbrica ecl. sin retablo, ni mas que un dosel que cubria el primoroso cuadro de la Anunciacion y Encarnacion del Divino Verbo, que regaló el Ticiano al emperador Cárlos V como una de sus mejores obras: concluida la fáb. esterior el año 1576, en el dia 30 de abril se puso en la torre de la capilla la Cruz de hierro con asistencia del Sr. Alonso de Mesa, gobernador de Aranjuez, del veedor Luis de Ribera y de Cristobal de Ortega, teniente-gobernador y alcaide de la casa Real de Aceca, el cual subió hasta el cabo de la torre á poner 3 *Agnus Dei* que envió el rey para las 3 bolas que estan al pie de la Cruz y permaneció alli hasta que se cerraron de modo que no pudiesen sacarse: en el año 1577 se puso en la propia torre el reloj con música de campanillas que permanece. No se hizo uso de esta capilla hasta el año 1583, en el que con fecha en Madrid á 29 de abril, dió órden y licencia para poder decir misa en ella el Emm. Sr. cardenal arz. de Toledo D. Gaspar de Quiroga: en el de 1674 se añadió una tribuna alta por los 3 lienzos, para servicio de los reyes, cerrada con cristales, la cual voleaba al centro· tambien se puso otro altar con un cuadro ovalado de San Antonio de Padua pintura de Conrado Giacinto, que ahora está en la sacristia; pero esta capilla se deshizo en lo interior reduciéndola á piezas de habitacion y dejando la fachada esterior y la cúpula como antes estaba, construyendo otro nueva en el ala izq. que se aumentó al palacio: esta es mas espaciosa en figura de Cruz latina de órden dórico, cortados los ángulos de los 4 principales pilares que sostienen la media naranja, adornada de estucos y grecas doradas de medio relieve y de escelente gusto, con unos geniecillos que juegan con guirnaldas y colgantes de flores: sobre la entrada se hizo la tribuna para los reyes, y otras menores en los planos del corte de los ángulos: la puerta principal está al E. en un paso interior: la media-naranja con muchos estucos y dorados la pintó al fresco D. Francisco Bayeu, representando sobre el altar mayor la gloria del Cordero con el verso de San Juan, cap. 5.º *Dignus est Agnus qui occisus est, accipere virtutem, divinitatem, et gloriam, et benedictionem*: en frente la Fé con las tablas de la Ley; al lado del Evangelio San Lúcas pintando á Ntra. Sra.; al de la epistola el profeta Isaias y en el medio circulo del altar mayor una gloria de ángeles que acompañan á 2 querubines de estuco, adorando la Sta. Cruz con que remata el altar: este es de mármoles con bronce dorado á fuego, bellamente trabajados, sin mas obra que el marco del cuadro, unas medio pilastras y remate: en él se colocó interinamente una copia del cuadro del Ticiano de la ant. capilla, hasta que se concluyese el que se encargó á D. Antonio Rafael Mengs, estando ya en Roma: pero aunque le remitió poco antes de morir, se quedó en la sacristia de la capilla del palacio de Madrid. Los dos colaterales son correspondientes en la materia, aunque de mas ligera forma, y están dedicados al misterio de la Concepcion y San Antonio de Padua, en grandes cuadros que pintó D. Mariano Maella. Se bendijo, y celebró la primera misa el dia 25 de marzo de 1779, proveyéndose de vasos sagrados, candeleros, cruces y demas necesario, de plata y bronce de mucho primor y esquisitas formas. En esta capilla se consagró en 2 de junio de 1799, por el arz. de Sevilla, el Excmo. Sr. D. Luis de Borbon, conde de Chinchon, que despues fué arz. de Toledo y cardenal: fué su consagrante el Excmo. Sr. D. Luis Sentmanat, cardenal y patriarca de las Indias, asistiendo SS. MM. desde su tribuna. La asistencia espiritual y jurisd. ecl. de esta capilla ha sufrido notables alteraciones. Cuando el Sr. D. Felipe II mandó labrar la primer capilla maestral, no añadió mas asistencia que la del capellan, que desde el año 1561, y por cédula de 17 de enero de 1562, decia misa en la igl. de la Estrella, de que se hablará, mandándole continuase celebrando en la capilla: en 1597 nombró un capellan principal, 2 segundos y un sacristan sacerdote, con buenas dotaciones sobre las rent. de este heredamiento; mandó al Consejo de las Ordenes que se hiciese oposicion en aquel tribunal para la plaza de capellan principal, y que se proveyese en adelante en freire del hábito de Santiago (á cuyo terr. perteneció); para mayor dotacion de esta plaza y evitar encuentro de jurisd., quiso tambien S.M. que en el que se nombrase, se proveyese el curato de Ontígola, pues como térm. que era Aranjuez (segun diremos) de la felig. de este párroco, bajaba á administrar los Sacramentos á los dependientes del palacio. Tuvo cumplimiento esta Real intencion, renunciando este beneficio el licenciado Juan Febrero, en 10 de octubre de 1597, por una capellania segunda de esta capilla: por

este órden se ha proveido despues la capellanía principal y el curato en un mismo sujeto con el título de cura de Ontígola, Alpages, Alhóndiga y la Encarnacion, que es la advocacion de la real capilla, poniendo un teniente en Ontígola con aprobacion del Consejo de la Ordenes. El patriarca de las Indias, como capellan mayor del rey, creyó le correspondia ejercer la autoridad de prelado en Aranjuez, como la ejercia en el real palacio de Madrid, el Pardo y demas sitios reales: se opuso inmediatamente el arz. de Toledo, y seguido juicio, se declaró por la Santidad de Gregorio XV en breve de 9 de mayo de 1623, el terr. del Sitio por *nulius dióc.*, *et inmediate* sujeto en lo espiritual de la Sede apóstolica, señalando por prelado con *omnimoda jurisd.* á la persona que el rey nombrase: el Sr. D. Felipe IV eligió al patriarca; se repitió la oposicion por la dignidad arz. y recurriendo de nuevo al Papa, declaró en otro breve de 1639, en el patriarca la parcialidad de la real capilla del palacio de Madrid y de los bosques, alcázares y casas de campo, y como tal fue comprendido Aranjuez con todos los terrenos á él unidos: por estos títulos empezó á ejercer el patriarca toda la jurisd. ecl., pero por medio del cura de Ontígola, como capellan principal; de forma que este reconocia á un tiempo dos prelados; al arz. de Toledo en Ontigola, y al patriarca en Aranjuez: para evitar esto en algun modo, se mandó desde el año 1722 al cura de palacio de Madrid, acompañase á los reyes al Sitio; hizo oposicion á esta novedad el capellan principal Don Rafael Villalobos, pero sin resultado; y habiendo nombrado visitadores el patriarca D. Alfonso Perez de Guzman, para el Sitio y toda su comprension, desde el año 1650 al 1676, salió de nuevo á la defensa del terr. de su dióc., el arz. de Toledo, formándose pleito de jurisd. en el tribunal de la Nunciatura, en el que se dió en 1678 auto de manutencion a favor del arz.: apeló el patriarca ante S. S. y por breve de Benedicto XIV, fecha de 27 de junio de 1753, se mando erigir la patriarcal del palacio de Madrid, estendiendo su jurisd. á los sitios reales en la forma que señalase el Nuncio, y declarando de nuevo á Aranjuez *vere nullius dióc.*: al ponerse en ejecucion se suscitaron graves disputas por los diocesanos respectivos de cada sitio real y por los curas párrocos, especialmente los de Madrid, representando lo que les perjudicaba: suspendióse por lo que hace á la corte, y en cuanto á Aranjuez siguió el patriarca en la posesion que estuvo antes, sin reconocerse mas el arz. de Toledo, que para la igl. matriz de Ontígola; hasta que por último por nueva declaracion de Pio VI en bula de 8 de abril de 1777, se demarcó por terreno propio de la patriarcal, el palacio de Madrid, el sitio del Buen-Retiro, la casa de Campo y los palacios del Pardo y Aranjuez, con el terreno que se incluye desde el puente de barcas (hoy colgante de hierro) de la entrada del Sitio á la casa de los Sres. infantes, la manzana de la capilla de San Antonio, la Regalada, el Fogon de la Brasa, Casa-gallinero, cuarteles de guardias Españolas y Walonas, hasta el puente verde del *Tajo*, y fuera de esto, la casa llamada Cocheras de la Reina (de todo lo cual se hablará despues), declarando S. S. que los diezmos de estos terrenos, si los hubiere, los hayan de cobrar los párrocos ant., y que los cadáveres de los que falleciesen se entierren en las mas inmediatas y no en otras, para no perjudicar sus derechos. Establecido asi en Aranjuez, mandó el rey, á representacion del patriarca, y en órden de 12 de abril de 1778, que el capellan principal, por ser cura de Ontígola y Alpagés, no asistiese en adelante á hacer ninguna funcion de su ministerio en la real capilla; con cuyo motivo se trasladaron á la igl. de Alpagés todas las que eran propias parr., pero se le reservó el sueldo y título de capellan principal: por esta providencia se mantuvo la real capilla sin este superior inmediato, hasta el año 1801 en que el patriarca D. Antonio Sentmanat, formó un reglamento suprimiendo la capellania principal, y estableciendo por inmediato superior al cura del real palacio y 3 sacerdotes con título de tenientes, nombrados por el rey á propuesta del patriarca y conforme á la censura que ganen en oposicion, debiendo ser graduados en cánones ó teologia, con otras prevenciones para el gobierno de la capilla y administracion de Sacramentos á los feligreses que habitaban dentro de su terr., y como parr. separada de la ordinaria, en la jurisd. de la patriarcal.

IGLESIA PARROQUIAL. En el art. Alpagés digimos, que en aquel l. habia existido una ermita dedicada á San Marcos; esta ermita estaba sit. entre las casas viejas de Alpagés y el puente del Caz, que da paso á la plazuela redonda de la calle de la Reina: en ella se veneraba al Sto. Evangelista, en una pintura muy buena de 3 varas de alto y 2 de ancho, colocada en el altar mayor, y una imágen de Ntra. Sra., de talla y sentada con su Smo. Hijo en los brazos, que se titula Ntra. Sra. de Alpagés: esta fue la ant. igl. de aquel l. que solo servia para decir misa á los labradores y pastores que habitaban las pocas casas que quedaron en él: en el año 1609 se fundó en ella por el cura capellan principal de aquel palacio, D. Juan de Egea y Valdevira, y el gobernador D. Francisco de Prado con la mayor parte de los criados del Sitio, una cofradia ó herm. de disciplina de la Sangre de Cristo, con título de Ntra. Sra. de las Angustias, formando unas ordenanzas para su gobierno de 5 de abril del mismo año, que aprobó el Sr. cardenal arz. de Toledo, D. Bernardo de Rojas y Sandoval, por su decreto de 8 del mismo mes, las cuales adicionó despues la herm. y presentó para nueva aprobacion al Nuncio apostólico Monseñor Pablus Millinus, arz. de Cesárea, mediante el pleito de jurisd. que habia entre el arz. de Toledo y el patriarca de las Indias, de que ya se ha hablado, y fueron tambien aprobadas en Madrid en los idus de octubre de 1678: esta herm. colocó en la misma ermita dos imágenes de N. S. Jesucristo, y otra de Ntra. Sra. de las Angustias, con cuya devocion concurria tanto número de gentes que no siendo ya capaz la ermita, hizo pensar á los cofrades en una nueva fáb.: propusiéronlo al Sr. D. Carlos II por un memorial en diciembre de 1680, solicitando licencia para construir de nuevo la ermita, mas inmediata al Sitio, mas capaz, decente y apropósito para pretender que se hiciese ayuda de parr., y poder bautizar y enterrar en ella, escusando la penalidad de acudir á Ontígola para todo: S. M. se sirvió condescender con la súplica, mandando se diese por el Sitio todo lo que se pudiese de materiales y carruages para la obra: con este permiso se juntaron el gobernador y los hermanos el dia 26 de febrero de 1681, para señalar el sitio donde se habia de edificar la nueva ermita, y aunque estos querian fuese en un cerro donde estaba el Calvario del *Via-Crucis*, el gobernador señaló un cerrito mas abajo donde hoy está; se dió principio á la obra por la planta que ofreció de limosna Cristóbal Rodriguez de Jarama, veedor y maestro de obras del sitio de San Lorenzo; concedió el rey 100 fan. de tierra para que se rompiesen y arrendasen en beneficio de la obra: las reinas Doña Maria Luisa de Borbon y Doña Maria Ana de Austria, con el mismo D. Carlos, se hicieron hermanos de esta cofradia y dieron varias limosnas con otras ofrendas de devotos; pero nada de esto fue bastante para la calamidad y miseria de aquel tiempo, de forma que en el año 1690 faltaba la capilla mayor, y estaba hecho el cuerpo de la ermita de fáb. de ladrillo y esquinas de canteria de Colmenar, hasta la cornisa y concluida la fachada, que es de la misma piedra donde pusieron esta inscripcion:

CAROLUS II HISPANIARUM REX,
GUBERNATE DOM.
FRANCISCO A CASTRO VELA.
ANNO MDCXC.

Quedóse en este estado hasta el año 1702, en que acordó la cofradia se cerrase el cuerpo de la igl. con un tabicon fuerte, dejando separado lo hecho de la capilla mayor, y que se abovedase aquello y diese de yeseria en lo interior para pasar cuanto antes las santas imágenes; lo cual quedó concluido en 23 de enero de 1705, en cuyo dia acordó la herm. que se podian mudar todas las imágenes que habia en la ant. ermita; que se colocase en el altar mayor el cuadro de San Marcos, y que se titulase del glorioso Evangelista, como patron titular de aquella, que no era nueva igl. sino renovacion de la que habia de tanta ant., la cual iba á derribarse; que se pusiese á Ntra. Sra. de las Angustias debajo del cuadro en nicho competente, y que acudiese á pedir las licencias necesarias al ordinario: asi se ejecutó presentando memorial al Sr. Don Pedro Portocarrero, que concedió licencia y facultad por despacho de 18 de febrero de 1705, y en virtud del pleito citado de jurisd., al Nuncio D. Francisco Aguaviva y Aragon, arz. de Larisa, y legado *á látere* de la santidad de Clemente XI, que concedió la suya en 25 de diciembre del mismo año, dando comision al R. P. Fr. Cristóbal de Alamo, guardian del conv. de la Esperanza, para que conociendo las ermitas, fáb. y decencia de la nueva, hiciese la bendicion

de esta y la traslacion de las imágenes, estableciendo en ella la cofradía de Ntra. Sra. del modo que estaba en la ant., y la habilitase para la celebracion de los divinos oficios; todo sin perjuicio de las partes que litigaban la jurisd. ecl.; el referido P. Guardian, acompañado de peritos hizo el reconocimiento y bendijo la nueva ermita el 29 de diciembre, diciendo despues la primera misa asistido de religiosos de su órden, y la herm. verificó la traslacion de las imágenes el dia 30; pero no habiéndose declarado ayuda de parr., segun lo solicitado, se acudió nuevamente por los cofrades al arz. de Toledo en 1716, y suscitada la especie de si correspondia á la órden de Santiago la ereccion de ayuda de parr., como igl. nueva en su terr., consultó el rey este punto al Consejo de las Ordenes, el que propuso S. M. que la ereccion debia ser por su autoridad magistral: en vista de este informe se mandó al mismo Consejo que en nombre del rey, y como adm. general de la órden de Santiago, pasase á ejecutarlo: hízolo así el Consejo, y nombró para ello á D. Alonso de Torralba, de la órden de Calatrava, uno de sus ministros, que practicó la informacion de utilidad con citacion del cura propio de Ontígola, D. José Antolines de Castro: evacuada, acordó el Consejo en 27 de mayo de 1716 el decreto para la ereccion, y por real provision del dia 28 se comisionó el cura citado de Ontígola, quien la puso en ejecucion el 9 de agosto con toda solemnidad, dando testimonio de todo el escribano de la gobernacion de Aranjuez, Francisco de Herrera Muñoz. Quedó sin concluir, como se ha dicho, la capilla mayor, y se mantuvo así hasta que por real órden de 18 de octubre de 1744 se mandó seguir la obra, hacer la media naranja, el retablo del altar mayor y los dos colaterales, todo de estuco: que en aquel se pusiese la cruz de Santiago, y en estos dos efigies de escultura, una de San Fernando rey de España, obra del célebre D. Felipe de Castro, y la otra de San Francisco Javier, ejecutada por D. Domingo Oliveri, y que se renovase toda la igl. mudándola en órden dórico: el plan fue de D. Santiago Bonavit, y la ejecucion de las estatuas alegóricas, ángeles y adornos de estuco de los altares y media naranja, de D. Alegandro Gonzalez y Velazquez, costeando la cofradía el trono de la imágen de Ntra. Sra., cuya obra quedó concluida en el año 1749; en el de 1780 se mandaron quitar las dos efigies de Cristo que estaban en los altares, y en su lugar se pusieron dos grandes cuadros, copia el uno del pasmo de Sicilia (que se halla en el museo), y otro de la Crucifixion en el Calvario, obra de D. Gregorio Ferro: en 1797 se aumentó al altar mayor un tabernáculo de estuco, por dibujos del arquitecto D. Antonio Aguado, y se pusieron las mesas y peanas á los 6 altares restantes: en 1798 un devoto consiguió permiso para hacer dos altares de estuco en los lienzos de los cruceros, y colocar en ellos las efigies de Cristo que tiene la cofradía, y se habian quitado de los otros altares.

Convento de San Pascual. Fundado por D. Cárlos III se dió principio á la obra, en agosto de 1765, segun el plano, y bajo la direccion de D. Francisco Sabatini, gefe de ingenieros y maestro mayor de palacio, y de su teniente D. Luis Bernasconi, facultativo italiano, y se concluyó en fines de enero de 1770, bendiciéndose y diciéndose la primera misa el 17 de mayo dia del Santo titular: la arquitectura de la fachada es de órden dórico, con columnas y pilastras en el primer cuerpo con un frontispicio en el centro, y un escudo de las armas reales en el segundo cuerpo: á los lados, dos torrecitas que hacen bella armonía, en las cuales están el reloj y las campanas. En lo interior guarda el mismo órden y la figura de Cruz latina con dos cuerpos y 4 capillas: la mayor con su crucero y media naranja proporcionada: el altar mayor, le adornan 2 columnas y pilastras grandes y sobre el arquitrave, la adoracion de la Sta. Cruz por dos querubines de estuco: en el centro un gran cuadro del Santo titular, con marco de mármoles y bronce dorado y lo mismo el tabernáculo, gradas y mesa del altar: á los lados en el mismo testero, hay dos urnitas tambien de mármoles y bronce muy graciosas, en que estan colocadas en grandes y ricos relicarios de cristal, con pedestal y engarce de plata, dos reliquias de San Pascual y San Diego de Alcalá, segun lo declaran los rótulos que tiene cada una: los demas altares son igualmente de mármoles y bronce con marcos de yesería. Las pinturas primeras que se pusieron fueron de mano de D. Jose Bautista Trépolo, pintor de cámara: mandó S. M. se quitaran, colocándolas en los tránsitos del conv. y se puso en el altar mayor el admirable cuadro de San Pascual, obra del incomparable D. Antonio Rafael de Mengs; en el colateral del Evangelio una Concepcion de D. Francisco Bayeu, y en el de la Epístola un San Francisco, de D. Mariano Maella: en otro altar se puso un Smo. Cristo de marfil de mas de una vara de alto, bien ejecutado, con cruz y peana preciosísimas que habia regalado al rey el sumo Pontífice: en los demas altares se hallan cuadros de San José, San Pedro de Alcántara y San Antonio de Padua, obras del citado Maella, y suyo es tambien un buen cuadro de la última cena del Salvador, que hay en el refectorio: el conv. se halla en la parte S., es de sólida fáb. de bóveda con rosca de ladrillo, sin mas madera que las puertas, ventanas y armadura; los cláustros alto y bajo son capaces, con un bello patio en el centro, y en los ángulos del claustro bajo hay 4 grandes cuadros de D. Francisco Bayeu, que son obra maravillosa, y representan la Anunciacion de Ntra. Sra., y el Nacimiento del Señor, su Ascension á los cielos y la venida del Espíritu Santo: tambien es de la misma mano una Nuestra Sra. con su Smo. Hijo en los brazos, colocada en el antepecho del coro: el costo de la obra á escepcion de las pinturas, ropas y utensilios fue 3.254,816 rs. 26 mrs. vn. Este conv. que perteneció á la religion de San Pedro Alcántara, (vulgo Gilitos) fue sostenido por los reyes hasta la esclaustracion general, con ciertas condiciones de una parte y otra que se estendieron por escritura solemne ante Jacinto Lopez de Lillo, en Aranjuez á 26 de agosto de 1770: el conv. está hoy destinado para depósito de granos del real patrimonio ó heredamiento.

Capilla de San Antonio y hospedería de religiosos de la Esperanza. La mayor concurrencia de gentes en las jornadas de los reyes, hizo pensar en proveerse de sacerdotes, y á este fin se mandaron venir á Aranjuez los religiosos de Ntra. Sra. de la Esperanza, conv. sit. estramuros de la v. de *Ocaña* (V.), y para su mejor comodidad se les hicieron en el año 1663, 3 celdas, con un corralito, de que tomaron posesion en el año siguiente, y se habilitó un estremo de las galerías de la casa de oficios, poniendo un altar con un cuadro de San Antonio para decir misa. Deseando el Sr. D. Fernando VI la mayor decencia y comodidad, determinó se construyese una capilla dedicada al mismo Santo en la plaza principal que da entrada al Sitio: hízose en forma de óvalo con pilastras de órden dórico y 6 arcos en su circunferencia sobre los que carga la media naranja: en el principal y los dos colaterales hay 3 pinturas de San Antonio de Padua, San Fernando y Sta. Bárbara, obras de D. Luis Gonzalez y Velazquez, y los otros 5 solo sirven de entradas á la capilla: en la fachada tiene un pórtico con graderías y pilastras de cantería, y un frontispicio con las armas reales sobre el cornisamento, y á los estremos 4 pirámides que acompañan á la media naranja. Siendo ya pequeña esta capilla, se la ha aumentado una gran pieza cuadrada, que habia detras, retirando á su testero el altar principal, lo que produce mala vista: para la residencia de los frailes, se edificaron nuevas celdas, inmediatas á la capilla, con refectorio y las oficinas necesarias, de las que se les hizo formal entrega por el gobierno del Sitio en el año 1768: desde que se separó y demarcó lo jurisd. terr. de la Patriarcal, y quedó esta igl. incluida en ella, sirve como ayuda de parr. de la capilla de palacio.

Hospital de San Cárlos. Las muchas obras y lo mal sano que era este sitio, producian graves enfermedades difíciles de curar por el desamparo en que se hallaban los enfermos sin casa, sin cama y sin arbitrio para poderles socorrer, verificándose en muchos, administrarles el Santísimo Sacramento en las calles ó parages indecentes: ocurriendo á todo el Sr. D. Cárlos III mandó se contruyese un hospital con título San Cárlos Borromeo, donde á *á sus espensas* se curasen los enfermos empleados en las obras, labores y jardines y todos los demas criados pobres, que se remediasen por de pronto y socorriesen todas las necesidades de esta clase de los residentes en el Sitio. Formó el plan de la obra el arquitecto Don Manuel Serrano, y se eligió el parage mas alto y despejado frente de la fachada del conv. de San Pacual, con buena fáb. de ladrillo y mampostería, y la competente division de salas: se concluyó en 30 de enero de 1776, amueblándole á costa del rey, y en el mismo año se empezaron á admitir enfermos: en 1778 se hizo una capilla pública dentro del mismo hospital, con advocacion de San José, dejando á San Cárlos en la sala principal: en el dia se halla cerrado.

TEATRO. Con tanto como se trabajaba para hermosear á Aranjuez, era indispensable pensar en diversiones públicas: con este objeto se permitieron algunas representaciones cómicas, que por el año 1765 se hicieron en una casa particular: de estos pequeños principios resultó mandarse construir por el Sr. D. Cárlos III, en el año de 1767, un teatro mas capaz en la calle de San Antonio, por planes del director Don Jaime Marquet.

Ademas de estos edificios hizo la casa real las obras siguientes: en 1728 demolió una manzana de las casas viejas en que estaban los oficios de la contaduria y demas, para hacer el jardin del Parterre: poco despues se edificaron las cocheras y caballerizas que llaman de la Regalada, con alojamiento para los sirvientes de este ramo y el de la ballesteria: en 1735 se levantaron 6 casas en Alpagés delante de las antiguas que se aumentaron hasta 12 en 1745: en 1752 se acabó el cuartel para los Guardias de Corps, inmediato al caz, edificio grande con 2 patios y todas las comodidades necesarias: en 1756 se amplió la casa de caballerizas y ballesteria, se aumentó la del jardin de la Reina, y se hicieron 12 habitaciones para los perros de caza de S. M.: en 1757 se hizo otra para los oficios del parte y correos, que tiene el destino de casa de postas: por órden de 15 de mayo de 1758 se construyó una gran casa para cocheras, caballerizas y habitaciones de los criados de la reina madre D.ª Isabel de Farnesio; dirigió esta obra D. Jaime Marquet, maestro y director de las del Sitio; este edificio fue incendiado por los franceses, y reedificado en 1829: en 1760 se fabricó la nueva casa para los abastos, con buenas oficinas de carniceria, tocineria y demas necesario: en 1761 se hizo un gran meson con buenos aposentos, cuadras y tinglados para los carruages, inmediato á la plaza pública: en 1762 otra gran casa llamada de las Mulas, destinada para talleres y casa de labores: en 1765 se fabricó el hospicio para recoger los vagos y mendigos: en 1768 se hicieron unas tahonas para el abasto público: en 1770 se construyeron 2 bellos edificios de canteria y ladrillo, frente de la fachada principal de palacio, donde dicen «la Estrella» con destino á cuarteles para la Guardia Real de infanteria española y walona: en 1775 se construyó otro cuartel para la tropa de caballeria que hacia el servicio en las jornadas: en el dia no se usa y sirve de viviendas: en 1781 se hizo casa para el cura y tenientes de la igl. de Alpagés, á la esquina de la calle del Príncipe; y otra frente á la fachada del Mediodia de palacio, que llaman la Valera, con destino á fogones para brasa de la servidumbre y otros usos: en 1786 se dió principio á la grande casa para alojamientos de criados del Sitio en la plaza de Abastos, en la que se han colocado despues las oficinas principales de rent.; en 8 de julio de 1799 se principió la nueva casa para habitacion del gobernador y establecimiento de los oficios de contaduría, tesorería y escribanía por planes del maestro mayor D. Juan de Villanueva, y se concluyó en 1802; y fue por último construida á espensas de los caudales del Sitio la plaza de Toros en 1796, y reedificada en 1829 conforme al plan creado por el arquitecto D. José de Rivas: es magnífica, toda de ladrillo y bóveda con 210 pies de diámetro en el circulo interior de las barreras y 99 balcones, toda pintada de buen gusto, especialmente el balcon principal y frontispicio en que estan las armas reales sostenidas por 2 Famas que hacen un todo hermoso: la primera fiesta se tuvo el 14 de mayo de 1797.

CASAS PARTICULARES. Componíase antes Aranjuez de algunas malas casuchas de tierra y una igl. que se titulaba de Ntra. Sra. de la Estrella, sit. en el punto que aun en el dia conserva el mismo nombre, y fue derribada á mediados del siglo pasado: entre aquellas casas era una de las principales la perteneciente á D. Gonzalo Chacon, muy valido de Doña Isabel la Católica, que disfrutó altos empleos del Estado, y muchas haciendas en aquel punto. esta casa fue la primera que sirvia para habitacion de los gobernadores del Sitio: durante la estancia de los reyes en Aranjuez, se alojaba toda la corte en estas casas ó en las viejas de Alpagés, ó en las de los mismos dependientes del Sitio, siempre con mucha estrechez é incomodidad; y los embajadores y algunos grandes en los pueblos de Ontígola, Cien Pozuelos y Valdemoro con la pension de venir todos los dias á hacer la corte á los reyes, y volverse á su hospedaje; sostenian esta incomodidad las ordenanzas entonces vigentes en el Sitio: D. Felipe II prohibió por la primera, que se avecindasen en él otros que los criados y empleados que espresa, y que ninguna persona fabricase casa propia: D. Felipe III, en cédula de 1.º de julio de 1617, mandó que no hubiese mas gentes que las empleadas en el servicio del rey y sus viudas, y que saliesen fuera todas las que no fuesen de esta clase: en órden de 22 de abril de 1681 se mandó que no se permitan en el Sitio personas vagamundas y que no fuesen de las familias de los que sirven á S. M.: lo mismo decretó el Sr. D. Felipe V el año 1722, encargando que no se permitiese vecindad ni asiento á nadie; y lo mismo se repitió en el año 1748: el Sr. D. Fernando VI apeteció que hubiese abundancia de gentes en las jornadas, y quiso que los embajadores, grandes y dependientes de palacio no tuviesen las incomodidades que hemos referido; y al efecto mandó se formase un plan para nueva pobl., el cual formó el maestro D. Santiago Bonavit, aunque le trabajó Don Alejandro Gonzalez y Velazquez, pintor y arquitecto: para tirar las lineas de las calles y plazuelas que se habian de hacer se mandaron derribar las ant. casas el año 1750; y algunas que quedaron por mejores ó porque no estorbaban, se deshicieron en 1761: se prefirió la parte de oriente del palacio para la nueva pobl., porque ya se habia señalado por entrada al Sitio desde Madrid la del puente de Barcas (hoy de hierro), y porque allí estaban las casas viejas; para facilitar que se llenase de edificios y casas bien construidas, se dió licencia á todos los particulares que quisiesen, para que pudiesen fabricar casas en Aranjuez, dándoles los solares dónde y cómo apeteciesen gratuitamente; y para seguridad y satisfaccion de los que ya las habian construido, y en adelante lo hiciesen, se comunicó al gobierno del Sitio una real órden con fecha 20 de agosto de 1757, en la que se dice: que el Rey habia venido en mandar se asegurase á los dueños de las casas el libre uso de ellas, sin que pueda ocupárseles parte alguna para alojamiento de la corte, al mismo tiempo que la perpetuidad de su goce para sí y sus sucesores con estas circunstancias: que hayan de obtener permiso de S. M. para fabricar: que lo hagan en el terreno que se les conceda á linea y segun la planta para uniformidad y hermosura: que sean fabricadas lo menos de mamposteria, sin que se permitan tapias de tierra, y hagan todas las oficinas precisas: que esten siempre reparadas, y sino pierdan el edificio. que siendo así, no tengan que pagar por el suelo censo, tributo ó contribucion perpétua ó temporal: que puedan venderlas ó cambiarlas sin causar derecho de veintena ni otra contribucion, con tal que no sea á comunidades eclesiásticas, seculares ó regulares: que esto no se permita nunca, ni fundar sobre ellas capellanías, aniversarios, ni otras cargas perpétuas, aunque sean con destino al mismo Sitio, ni para su hospital; de modo que por ningun caso caigan en manos muertas; y cualquiera contrato ó disposicion sea gratuita ú honerosa inter vivos ó por titulo piadoso, aunque sea el mas privilegiado, se declara nulo desde entonces para en adelante, y que sea perdida la casa y caiga en comiso aplicada á la real hacienda: que hayan de pedir licencia para venderlas ó enagenarlas, para que S. M. las pueda tomar por el tanto, si quisiere, y de no sea nula la venta: que se tome razon en la veeduria y contaduria del Sitio de las ventas ó enagenaciones que se hagan, para que se sepa si contravienen á la condicion de no pasar á manos muertas; y últimamente que por el gobernador se dé título ó despacho formal de las casas que así se fabricaren, precediendo certificacion del arquitecto-director de las reales obras, de estar arreglada á la planta y demas reglas establecidas, y se tome razon en los oficios, y lo mismo todas las veces que por cesion, venta ó cambio pasaren á otro poseedor: despues se han añadido otras prevenciones sobre empedrados y revocos, particularmente las contenidas en el papel que dió sobre este punto el citado D. Juan de Villanueva en 18 de junio de 1794. En fuerza de estas franquicias no fue ya solo la casa Real la que sostenia sus obras en Aranjuez: empezó la fabricacion, siendo la primera casa que se hizo la del arz. de Toledo, conde de Teva, el año de 1759 en la calle del Príncipe, dirigida por D. Luis Fernandez Montesinos: por lo que le ha quedado el nombre de casa de Montesinos; la de los infantes D. Pedro y D. Antonio en la plaza de San Antonio, que se empezó el año 1773: la que fue del Príncipe de la Paz: las de los Sres. duques de Medinaceli y de San Cárlos; la del marqués de Pontejos; la titulada de Carranza, y otras muchas que han formado una pobl. que puede competir con una buena c., así en estension como en moradores: consta

la v. de 13 calles en direccion de N. á S. y 11 de O. á E., todas llanas, tiradas á cordel, anchas y adornadas de árboles las principales, con 3 grandes plazas, de las cuales la primera y mas vistosa es la ya citada de San Antonio en la entrada de Madrid, que con el frontispicio de la capilla del santo que le da nombre y arcos de los lados que se hicieron en el año 1767, y unen con las galerias esteriores del Cuarto de Caballeros y casa de Oficios por un lado y con las de la casa de los Infantes por el otro, forma una graciosa perspectiva: por cima de las galerias del lado S. y por entre los arcos que las forman, se dejan ver los pintorescos cerros del Telégrafo y del Parnaso, adornados de pinos, olivos, almendros, flores de amor, tilos y otros arbustos; á la parte del N. es tambien agradable la vista de esta plaza, desde la que se descubre con admiracion el palacio de los Reyes, su parterre, la gran fuente de Hércules, el molino, su presa y la cascada, rematando en los altos, gruesos y copudos plátanos del jardin de la isla; en esta plaza se colocó el año 1750 una fuente de mármoles que se trajeron de Génova; su figura era un obelisco de malísima forma, por cuya razon sin duda se la ha trasformado hace poco tiempo en otra dedicada á Diana: la cual es la mas bonita y variada de todas: lo mas admirable que esta plaza encierra es el precioso jardin, dedicado á nuestra reina Doña Isabel II, el cual en tan pocos años, desde 1834, llega á competir con los mejores del Sitio; en su centro hay una estatua de bronce que representa á S. M. en su edad infantil, colocada sobre una pilastra cuadrada, en cuyo zócalo se pusieron para memoria las monedas, desde un ochavo hasta una onza de oro, todas de la edad y busto de la Reina. La segunda plaza, titulada del Rey, está rodeada de unas verjas de madera pintada de verde al óleo, con espaciosos asientos de piedra de Colmenar y muchos árboles de acacias, negrillos, hirones y otros que proporcionan comodidad y frescura; en su centro hay una abundante fuente con 4 caños que salen de la boca de otros tantos delfines con las colas altas, construida en el año 1761: son admirables las vistas de esta plaza tomadas hácia el E., presentando una sorpresa agradable los cerros llamados Blanco y del Polvorin. La de ayunt. llamada de Abastos, es la tercera plaza, tambien muy buena; mira á la carrera de Andalucia y tiene una fuente que fue construida en el año 1825, con 4 caños, sencilla, de buen gusto y dedicada al rey Fernando VII. Hay ademas otras fuentes, sin contar las de los jardines (de que despues hablaremos), en las casas de Alpagés, en la esquina de la casa nueva de Abastos, en los cuarteles de Guardias de Corps, guardias Españolas y Walonas, en el patio de la casa de oficios, en el de la de los Infantes, en la de las cocheras de la Reina, hospital de San Cárlos, conv. de San Pascual y casa del gobernador: la conduccion de estas aguas desde los sitios de su nacimiento, que son en las cañadas, que de la mesa de Ocaña vierten al valle Mayor, llamadas Aldehuela, Menalgavia, Valhondo y Algivejo, dist. la que mas 1 1/2 leg. de Aranjuez, se verificó por primera vez el año 1745, recogiéndose en cañerias provisionales, pagándose su costo por la tesoreria mayor: en 1757 quiso el rey D. Fernando VI, se mejorase este viaje de aguas, y comprando las alamedas y cañadas de los nacimientos; la de la Aldehuela en 52,464 rs., la de Menalgavia en 20,108 rs. 26 mrs., la de Valhondo en 4,373 y la del Algivejo en 4,000, mandó se volviese á construir la cañeria con fáb. y caños vidriados de Madrid, con muchas arcas ó descansos para su reconocimiento y limpieza, subiendo el importe de todo á 2.542,150 rs. 27 mrs. vn. Consiguiente al progreso de la pobl. fue el establecimiento de colegios y escuelas en que se educase la juventud, y se conservan en el dia 2 escuelas de primeras letras para niños; otras 2 para la instruccion de labores á las niñas, todas dirigidas por hábiles maestros y maestras, con crecido número de alumnos; un colegio de latinidad, á cargo de un entendido sacerdote, y el colegio de señoras huérfanas, titulado de la Union, establecido en la casa de los Infantes, y fundado por la reina Gobernadora en 1834: en este colegio se educan con el mayor esmero y hasta con lujo, 60 señoritas huérfanas de otros tantos patriotas y militares, muertos en la última guerra civil, bajo el cuidado de una directora, 3 maestras y un capellan para lo espiritual, encargado al propio tiempo de la adm. económica, sometidos todos á la inmediata inspeccion de la junta de Damas de honor y mérito.

Jardines y paseos. Si la pobl. de Aranjuez presenta el bello aspecto, que es fácil figurarse por la noticia que acabamos de dar, sus paseos y jardines completan este hermoso cuadro y no podrá atribuirse á pasion, si se dice, que los menos atendibles pasarian por magníficos en las c. mas populosas de Europa: cada una de las avenidas de Madrid y Toledo forman un paseo agradable, por la hermosura de sus calles principales, que se prolongan hasta una leg. y por la multitud de calles colaterales, oblicuás y trasversales, que se cruzan de trecho en trecho, y vuelven á reunirse formando estrellas, todas al abrigo de los rayos del sol, por árboles altos, espesos y copudos, que en algunos puntos ocultan enteramente la vista del cielo; otro paseo igualmente hermoso y sembrado de copudos árboles, principia en la estremidad del puente colgante, cerca del camino de Madrid; el cual conduce á una plaza descubierta, guarnecida de yerba y rodeada de espesos árboles: las 2 calles que van á parar al espacio que media entre la plaza de San Antonio y el puente colgante, son tambien otros 2 paseos no menos bellos que los anteriores: la llamada calle de la Reina, sit. á lo largo del jardin del Príncipe, tiene 1 leg. de estension, y va á terminar á un puente de madera sobre el *Tajo*; se ensancha en 3 puntos diferentes, describiendo otras tantas plazas circulares, rodeadas de árboles, que anuncian su antigüedad por el enorme grueso de los troncos y por el espesor de sus ramas; á la espalda y E. del palacio real está el precioso parterre, separado del camino por un foso de piedra de Colmenar, con dobles barandillas de hierro; este parterre se proyectó el año de 1728, para lo cual se derribó una manzana de las ant. casas y se desmontaron unos cerrillos que alli habia; se construyeron en él 4 estanques grandes, con figuras en su centro vaciadas en plomo y bronceadas, con varias fuentes que han sido sustituidas hace poco tiempo con la asombrosa de Hércules y Anteón, hijo de la tierra, dedicada al Dios Héroe: todas sus hazañas se ven retratadas, fundidas y blanqueadas, ya en plomo, ya en mármol, al rededor de la gran pilastra truncada sobre que se halla este, en el momento de alcanzar una de sus mas señaladas victorias, luchando con el gigante Anteón le levanta en alto, para evitar que tocando en la tierra, recobre sus fuerzas como hijo de ella, y apretándole entre sus musculosos brazos por la cintura, le hace morir en una agonia que el escultor espresa perfectamente, en las contorsiones forzadas y de desesperacion con que quiere huir de aquella presion terrible: Hércules apoya su cabeza sobre Anteón, y desvia la de este que cae desmayada hácia atras, arrojando por la boca, cual si fuera un vómito de sangre, un caño altísimo de agua; en un nicho, frente del espectador se halla otra vez Hércules en su cuna, dando ya muestras de su valor y fuerza en la lucha con unas serpientes que le atacan y él vence: en el lado opuesto se halla la famosa serpiente de 7 cabezas, vencida tambien por su formidable clava; el ciervo de pies de bronce y astas de oro, el toro, el leon, serpientes y otros mil trofeos se hallan á sus pies: el descubrimiento, viaje y posesion del estrecho de Cádiz está representado por 2 elegantes columnas de piedra blanca, sobre los 2 montes Calpe y Avila, que lo forman: en el rincon del cuerpo saliente de palacio está el bello jardin de las Estatuas, reedificado y adornado por el Sr. D. Felipe IV con una fuentecita en el medio y varios asientos y nichos al rededor, donde estan colocados porcion de bustos de emperadores: en el otro ángulo hay una rambla y una escalera sobre 2 puentecitos que salvan la ria que nace en aquel punto, y aisla el frondoso jardin que está á su frente; aqui llama primero la atencion la magestuosa cascada, sobre que se precipita el *Tajo*, construida en 1753, forma un semi-círculo con gradas, y en ellas unos resaltos, por donde baja el agua de unos en otros, y hace una agradable vista y un ruido muy apacible: alli tambien está el molino construido al estilo de Inglaterra, que mas que molino parece un elegante casino: despues de esto se baja al jardin llamado de la Isla, que merece nos detengamos en el exámen de sus preciosidades. Entre el r. *Tajo* y el canal de los antiguos molinos se forma una isla que estuvo plantada de huerta y jardin de la casa de los grandes maestres: la reina Doña Isabel la Católica gustó mucho de su frescura, y desde su tiempo se llamó la Isla de la Reina: cuando se empezó la fabrica del Cuarto Real, el Sr. D. Felipe II mandó en 1564 dar á este jardin nueva y mas graciosa forma, con cuarteles para flores, pabellones y paseos que aumentaron las delicias de aquel sitio: hizo se trajesen garrofas de Navarra, murtas

y naranjos de Valencia, y todo género de árboles de Azuqueica, cerca de Toledo, y de otras partes: para su plantacion y arreglo vino de Flandes Juan Olveque, primer jardinero mayor con título de superintendente de los jardines: para adorno de este jardin se llevaron muchas estatuas de bronce y piedra, y se hicieron varias fuentes: el Sr. D. Felipe III hizo reparar estas y poner otras: para ello se descubrió 1 cantera de mármol en Villarrobledo (part. hoy de Alcázar de S. Juan, prov. de Ciudad Real) el año de 1604, de donde se sacaron pedestales. y otras piedras para los pilones y estanques, y se llevaron del Alcázar de Madrid 27 estátuas de bronce y mármol: el Sr. D. Felipe IV en 1634 hizo llevar al sitio del Buen Retiro muchas estatuas de las que en aquel habia, y en 1637 y 1660 se hicieron aqui nuevas obras por direccion del arquitecto D. Sebastian de Herrera Barnuevo, su maestro mayor; dando á las fuentes la forma que en el dia tienen, y es el siguiente: en la primera bajada al jardin por la rambla sobre la ria á la der. y encima de la presa, hubo un cenador, que se deshizo, y han quedado dos estátuas de bronce, que se pusieron en el año 1662, y llaman comunmente Adan y Eva, y se cree sean un Antinóo y 1 Venus: mas abajo de esta entrada se hizo el año 1774 otra bajada sobre puente de canteria con escalones de mármol y barandilla de hierro, en cuyos pedestales hay 4 estátuas pequeñas que son 2 Venus, 1 Mercurio y 1 Baco: inmediatamente se encuentra la fuente de Hércules, construida el año 1661, donde estaba otra de Diana: tiene en el centro la figura de Hércules luchando con la Hidra, y vestido con la piel del leon que venció; alrededor se ven otras figuras representando ninfas, sátiros y náyades, ejecutadas con bastante delicadeza por Alejandro Algardi, cuyas obras llaman la atencion en Roma: son todas de mármol blanco de Italia, y los pedestales de piedra de S. Pablo: el receptáculo ó pilon tiene 4 calles ó entradas con barandillas de hierro. Sigue la que llaman de Apolo, por una estátua que representa esta deidad, en el momento de tener vencida á la serpiente Piton que está á sus pies: en unos bajos relieves que tiene el estanque se ven otras de sus victorias y situaciones de su vida: algunos llaman á la deliciosa plazuela en que se halla esta fuente, la Puerta del Sol: desde aqui parten varias calles, y entre ellas la principal, en que hay un juego de aguas de dos filas de caños á los lados, cuya salida está disimulada, y soltándolos forman unos arcos que cruzando la calle á la altura del pecho de un hombre, mojan y burlan muy bien á quien con descuido se pasea por ella; en el medio está una piedra cuadrada, que puestos en ella se queda libre de mojarse, y se ven con complacencia correr las aguas por los lados: al remate está la fuente del Reloj, que es un estanque circular y esculpidas en su orilla las horas, marcacadas por un caño de agua recto, que partiendo del medio viene á caer en una taza de piedra: mas adelante se halla la fuente de las Harpias, que se empezó el año 1615 por Juan Fernandez y Pedro Garay, escultores de Toledo, ajustada en 19,447 rs. y se acabó el 1616; contiene sobre 1 pedestal su taza, y en medio sentado un muchacho sacándose una espina del pie izquierdo, figura de bronce y copia de otro que hay en el Capitolio de Roma en mucha estima: el pilon es cuadrado de rico jaspe, en cuyos ángulos se elevan cuatro columnas con capiteles corintios, de lo mismo, perfectamente bruñidas en sus remates; harpías ó sirenas que echan agua por la boca y los pechos; le llamaron antes del Negrillo y tambien de la Espina, y se reparó el año 1669: en los ángulos que forma la plazuela de esta fuente hay unos elegantes pabelloncitos de medio punto, sostenidos por unas blancas columnas de mármol de Carrara, con capiteles dóricos, que se hizieron poner en 1783, y producen muy buen efecto. De esta fuente se pasa á la de Venus ó de D. Juan de Austria: toma el primer nombre de la estátua de bronce de esta diosa en pié, que sale del baño apretándose con las manos el cabello, que destila agua: está sobre una rica taza de mármol blanco y encarnado de 9 pies de diámetro; el nombre de D. Juan se le aplica tradicionalmente, porque se dice hecha de una piedra que tomó este príncipe con la escuadra de que fue general en el golfo de Lepanto. Baco se ve en otra fuente de mármol negro, figura vaciada en bronce, monstruosamente gordo, horcajado sobre un tonel, con guirnalda de pámpanos y racimos, y una copa en la mano derecha: hay mucha espresion en la cara de esta figura: los contornos son buenos, aunque un poco achatados, la forma del pedestal y del estanque, muy antigua y de poco valor. La fuente de Neptuno es sin duda la mejor: se llamó de Ganimédes, por una estátua de este semi-dios, que hubo en ella sobre una anguila, con un pomo en la mano y una tacilla en la otra; despues se dijo de las Coronas, por cierto adorno que tuvo: hoy consta de 7 grupos de bronce sobre pedestales de piedra: el de enmedio representa á Neptuno sobre un carro triunfal tirado de tritones con el tridente en la mano; está repetido en 1 de los pedestales: á su alrededor está la diosa Cibeles en un carro tirado por leones, y coronada por 1 castillo; en el otro lado se halla Ceres; despues Juno con su pavo real, y por último, Júpiter sobre un mundo que sostienen 2 titanes, en ademan de lanzar rayos; son obras de Alejandro Algardi: en los tres paramentos del pedestal del medio se lee:

EL REY N. S. D. FELIPE III MANDÓ HACER ESTA FUENTE,
SIENDO GOBERNADOR D. FRANCISCO DE BRIZUELA,
AÑO DE MDCXXI: SE REEDIFICÓ EN 1662.

Al fin de este jardin, desde el puente del Tajo, hasta la ria, se hizo el año 1696 una pared alta, que se cerraba con unas portadas de mármol: fuera de esta pared quedaba una isleta en que se formaron unos estanques para pesca el año 1735; se derribó la pared en 1756, y se unió la isleta al jardin, cercándola con un fuerte murallon á la parte del r., y se plantaron varias líneas de árboles; en esta isleta está la fuente de los Tritones, que es la última, y tuvo varias transformaciones hasta el año 1758 que se fijó donde se halla: su composicion es de 3 figuras de aquellos semi-dioses que le dan nombre, dentro del pilon ó receptáculo interior de las aguas sobre una grada, y cada uno tiene un canastillo en el hombro, de varias labores, y en la mano un escudo: en el medio se levanta una columna y alrededor estan 3 figuras de 5 palmos, que representan ninfas, gentilmente vestidas, y entre ellas diferentes ornatos y mascarones: todo es de mármol blanco, y su altura de 20 pies: sobre estas figuras se halla una taza con bajos relieves en su reverso, que representan sirenas sujetando por las agallas á unos delfines; encima de la taza hay otra mas pequeña, y en el intermedio dos figuras de genios, que agrupan con 2 columnas á que están asidas, y vienen á unirse con sus capiteles adornados de mascarones y otras cosas: en la base triangular, cortados los estremos hay grabado:

EL REY N. S. D. FELIPE IV MANDÓ PONER ESTA FUENTE,
ESTE AÑO DEL SEÑOR DE MDCLVII,
SIENDO GOBERNADOR D. GARCIA DE BRIZUELA Y CÁRDENAS.

En los centros hay otras inscripciones latinas alusivas á lo delicioso de las aguas. En este punto se presentan 2 orillas que seguir; por la del Tajo se llega á un sotillo, en el que hizo el infante D. Antonio 1 hermoso jardin con diversidad de calles de árboles frutales y cuadros de fresas, flores y verduras, con un cuarto para S. A. y para el uso de la jardinería: este sitio se llama la huerta del Infante. Entre la calle de la Reina y el espresado r. *Tajo* empezó el Sr. D. Cárloss IV, siendo príncipe de Asturias, á formar un pequeño jardin en el que, poniendo todo su gusto y poder, ha llegado á la magnitud que hoy tiene, y le ha quedado el nombre de *jardin del Príncipe*: para defensa de las aguas del Tajo se hizo un fuerte murallon de piedra que se estiende por todo él; y por la calle de la Reina, está cercado con verjas de madera pintadas de verde sobre zócalo de piedra blanca, sostenidas por pilares de ladrillo con remate de canteria en forma ovalada, sirviendo de adorno á tan nombrada calle, y de asiento en toda su estension: en esta misma calle tiene sus entradas con verjas de hierro, con buenos cornisamentos y estátuas de niños, y eligiendo la principal se encuentra una hermosa calle de chopos de Lombardía, que sigue de olmos negros con vides á los pies para formar emparrados: al medio de ella hay una plazuela rodeada con 8 jarrones de piedra blanca: se encuentra despues el jardinito primitivo cercado con baranda de hierro, y en su centro una fuente soterrada que representa á Diana recostada, con una copa en la mano izq. y un jarro debajo del brazo der.: al frente de las demas entradas se presentan igualmente calles de chopos de Lombardia y del Canadá, que con las otras calles menores, unas anchas, otras estrechas, rectas, curvas y de mil formas, no

puede contarse ni menos describirse con puntualidad. Este vasto jardin en el que se ha reunido todo lo mejor y mas particular del reino vegetal que se cria en España, en América, en Francia, Inglaterra y hasta en el Oriente, presenta la mas inmensa variedad de árboles y frutas que puede imaginar el gusto ó el capricho: así es que mientras por una parte se pisa la yerba *joyo* de los jardines ingleses, y se ven el cedro del Líbano, el árbol chino de la vida, el tulipan de Virginia, el fresno seco de Luisiana, el laurel de Nive, el chopo carolino, el pino de Nueva Inglaterra, el de Jerusalen y el de Arcadia, la acacia de 3 puntas de América, el acer y el plátano del Canadá; por otra se cuentan mas de 60 especies de peras, 30 de manzanas, 11 de ciruelas, 8 de guindas y cerezas, 6 de albaricoques, 2 de acerolas, 2 de nísperos, 54 de abridores, pavias y melocotones, 2 de higueras, 2 de granadas y 1 de moras de moral: esta especialidad aumenta á las demas partes una hermosura y amenidad muy singular; y unidas todas á la armoniosa música de los bulliciosos pajarillos de todas especies, que por el jardin anida; al ruido de las cascadas, y á la pureza del aire, hacen seguramente un deleitable paraiso: allí se mantienen tambien en el reservatorio de cristales, no solo las plantas mas exóticas, conforme al temperamento de sus paises, sino tambien las naturales del suelo, adelantándolas en términos que se sirven á los reyes en los meses de mayores frios, fresas, uvas, higos, judías, espárragos, alcachofas y otros frutos fuera de tiempo. Las fuentes de este jardin dirigidas por D. Joaquin Demandre, escultor del Real sitio de San Ildefonso, son tambien de un mérito singular: es la primera la de Narciso inmediata al reservatorio: contiene en medio de un gran pilon de 60 pies de diámetro una gran taza de piedra que sostiene 4 corpulentos gigantes y en ella la figura de Narciso sentada en una peña, y en accion de enamorarse de su retrato mirándose en las aguas; tiene ademas varios atributos de caza, y su perro tambien inmóvil, como no atreviéndose á mover, por no distraer á su absorto dueño: adornan ademas varias flores del nombre del semidios y otras figuras que forman 17 surtidores, con 8 diferentes juguetes ó formas de aguas, que arrojan este líquido, si se aprieta, hasta fuera del receptáculo. La segunda está detras del reservatorio: la matrona Ceres sentada en medio del estanque chato de la fuente, tiene en su mano la antorcha de la recreacion ardiente: á sus pies se ven varios atributos de su culto, y detras de ella se abre un haz de trigo, cuyas espigas la rodean, y cuando sale por ellas el agua forma un precioso abanico: en ambos lados hay dos canastillos de flores, cuyo primoroso trabajo merece examinarse con detencion. La tercera está mas arriba enteramente oculta en un bosquete, que no se descubre hasta estar en ella; es pequeña, de mármol blanco y figura dos tritoncillos que sujetan un cisne con una banda, alza este su cuello y arroja por el pico un caño de agua de mas de 17 pies de altura: alrededor se ven varios mascarones fundidos en plomo por cuyas bocas saltan hasta 13 surtidores de agua, que en su descenso forman diferentes juegos, y principalmente una lluvia ó remolino de muy buena y estraña vista. La cuarta y mas principal está al fin de la calle que enfila con la segunda puerta del jardin, antes de llegar á la segunda plaza de la calle de la Reina, desde la cual hace un grandioso efecto; esta calle está formada por gigantescos chopos, carolinos y lombardos: la fuente figura un templete griego: se ve rodeado el dios de la poesía y de la música por un medio círculo de columnitas de piedra blanca, cuyos capiteles ocupan unos patos con la cabeza levantada, que despiden un surtidor; á los dos estremos del medio círculo, se ven dando frente dos templetes ó pilastras con un nicho hueco en el medio, en el que hay una cabeza de Cupido que arroja otro surtidor, y en la cúspide unos cestones de flores, sostenidos por dos niños: pero lo que mas llama la atencion es la elegante postura de *Apolo*, con su lira en la mano izq. apoyada sobre el muslo, y con la der. parece en actitud de recitar, ó hablar inspirado: esta estatua es antigua, ejecutada en mármol blanco y perfectamente acabada. Desde esta fuente se sube por la calle ancha que está á su izq. y como emboscada y oculta, se encuentra una estátua de mucho mérito por su escultura; es antigua y la mejor que hay en este jardin: representa á Neptuno recostado y agrupado con un caballo marino; está colocada con mucha propiedad formando sus aguas un pequeño arroyo. Al mismo lado y mas arriba, entre bosquetes, árboles y cuarteles de flores, se encuentran dos estatuas, que representan la union de los r. *Tajo* y *Jarama*: la del *Tajo* en figura de un anciano consumido por los años, desnudo, coronado de espadañas y recostado en las peñas: la de *Jarama*, en la de una robusta ninfa en pie, con buena actitud y un ropaje bien entendido: en primer término hay dos muchachos que están á su lado, el uno jugando con un gran barbo, y el otro colgándose sobre las peñas viendo los que bullen en el agua, con ansia de cojer otro: del peñasco salen las aguas con abundancia, corren por el jardin formando un r. que vuelve á uno y otro lado, á imitacion del torcido curso del *Tajo*: á alguna dist. se forma una isla, en la que hay una casita en figura de choza que se llama del Ermitaño, fabricada con trozos de madera de álamo blanco como de un pie de largo sin labrar, acomodados unos sobre otros guardando simetría: en lo interior tiene dos cuartitos para habitacion de un solitario, adornados de estuques, pinturas y dorados con mucho primor: sus pavimentos son romanos que se hallaron en Sepúlveda, y en parte imitados: delante de esta casa se ve un puente de ramaje y un poquito de huerta para que le cultive el ermitaño. Detras de la figura de Neptuno se halla la montaña Suiza, que es un cerro artificial muy elevado, cubierto de aromáticos arbustos, y encima un templete con varias obras de invencion y capricho, desde el cual se puede mirar la asombrosa perspectiva que presenta casi todo el jardin. Delante de la misma figura y entre las dos calles que salen á la fuente de Apolo y la tercera puerta, circundada de árboles estraños y cuarteles de flores, se halla una gran laguna en que hay peces blancos, encarnados, dorados y matizados: la entra el agua por una gruta que tiene al principio en una isleta, donde se admira la propiedad, con que está imitado el natural en la posicion de las piedras, que no parece ha intervenido el arte. Detras de la misma gruta, sobre otro peñasco, se eleva un obelisco de piedra berroqueña, que imita en su color al granito avellano oriental, el cual se sostiene sobre 4 galápagos de bronce, puesto encima de un basamento de la misma piedra. Desde la isleta pasa un puente á flor de agua para comunicarse con un bellísimo pabellon chinesco que sirve de entrada: su figura es ochavada con 4 puertas, é igual número de ventanas en sus paramentos: tiene dos cuerpos, y remata cerrado en forma de capitel, sobre el cual se eleva una aguja con 5 bolas en disminucion, adornadas con colgantes y festones graciosos, y una gran bola dorada por remate: los paramentos son de grecas chinescas caladas de diferentes dibujos, de modo que desde fuera se goza de lo interior, y en las cornisas, colgantes de otras grecas con campanillas de metal, puestas en forma que las pueda el aire mover fácilmente: delante y en trecho separado, está la entrada con mucha cantidad de campanillas en el arquitrave y frontis: el pavimento de jaspe y mármoles y en medio una mesa de la misma materia; el espacio que circunda el cenador está empradizado y cercado con antepecho bajo; todo es de madera bellamente labrada y pintada de blanco, encarnado y filetes dorados; los ángulos se adornan con tiestos de china y hermosas flores. Al lado opuesto de este pabellon, y dentro de las mismas aguas se eleva un templete de gusto griego, de los que llaman *Menopteros*, perfectamente ejecutado, con 10 columnas de mármol verde oscuro y vetas blancas; los capiteles y basos de mármol blanco y órden jónico, y los arquitraves y pedestales de piedra de San Pablo, de los montes de Toledo y Consuegra: en los intercolumnios se colocaron por órden del rey, 8 estatuas de mármol negro que representan falsas deidades, ó ídolos de los antiguos egipcios, las cuales correspondieron al gabinete de la reina Cristina de Suecia: en estos sitios se halla el *Laberinto* donde el mas esperimentado se pierde entre mil encrucijadas y vueltas engañosas. Subiendo hácia el puente de la Reina, está la casa llamada del *Labrador*, mandada construir por D. Cárlos IV el año 1803; no tiene nada de lo que manifiesta su título, aunque al principio se pensó en ello: es propiamente casa de un rey, por el gusto, la magnificencia de las salas, piezas y repartimientos, pintadas por D. Mariano Maella, D. Zacarías Velazquez y otros profesores: por lo esterior forma la fachada principal la mas preciosa vista, compuesta de su centro y dos alas que se unen con barandilla de hierro, quedando en el medio un patio cuadrado: las ventanas con bellos arquitraves y linteles de escayola, y en los recuadros altos colgantes de flores de la misma materia: en el interior, se entra primero á una piececita baja, donde se admiran los bellos paisajes pintados al fresco por Velazquez, que representan las

cacerias de Carlos IV rodeado de sus monteros y servidumbre; las yeguadas que pastan, la siega y otras faenas campestres, y las ruinas de una casa rústica: se sube despues al gran salon, en cuya bóveda estan representadas las 4 partes del mundo, en pinturas de Maella y Bayeu, composicion llena de fuego y hermoso dibujo: de los mismos autores son los escudos de arm. de España, Parma y Austria, y varias figuras alegóricas: todo es bonito en este salon; los candelabros, jarrones, preciosas arañas, colgaduras, silleria y un reloj de timbales de gran valor: se pasa despues á otra pieza, donde se admiran unos bellos grupos de china de Biscui, las vistas de la Granja, Riofrio y Balsain, y el techo pintado por Velazquez, que representa una Venus, Cupido y las Gracias, Neptuno y los vientos; en otras 2 piezas hay varios relojes, colgaduras y floreros de china, y el techo pintado por Perez que figura una Venus en su carro, tirado por pavos reales: el techo de otra que sigue está pintado por Yapeli, representando las 4 estaciones : la luna con varios astrólogos en observacion, y una ascension del célebre aereostático Lunardi: en esta sala hay un reloj que figura una mujer, esculpida en mármol blanco, con una peana de mármoles de colores: pasando otra sala con varios objetos de gusto se llega al precioso cuarto llamado de la *Platina*, por estar forrado todo él con este precioso metal primorosamente trabajado; pero lo que llama mucho la atencion en esta pieza son las 4 pinturas en cobre representando las estaciones: es imposible dar mas efecto al colorido, mas divina forma á los contornos, y mas verdad en la accion, y sin embargo todavia es mas admirable la última sala que se encuentra; cubierta su pared de esquisita sederia, y bordada toda de paises de composicion, á cual mas trabajoso; es de un mérito singular: las colgaduras de seda, de color de punzó, recamadas de oro, los 4 preciosos relojes, los jarrones de china, la mesa de enmedio de maderas finas, el costoso almuerzo tambien de china, la lámpara de cristal, el techo pintado por Maella y Velazquez representando las fiestas reales, y el pavimento de porcelana del Retiro, hacen á esta pieza como una de las mas escogidas en los mejores palacios: despues de estas salas se puede visitar la del Billar con su hermosa mesa y primorosos tacos, y la galeria con su reloj en forma de columna de Trajano, alrededor de la cual marcha una estrellita marcando las horas; otro con la Corina sentada sobre una columna rota, cuya figura es de bronce y forma esbelta; muchos objetos de antigüedad, y en fin los frescos de D. Zacarias Velazquez, en que ofrece la agricultura, la noche, el lucero matutino y el comercio, siendo de su hermano D. Isidro la idea de esta galeria: el segundo piso lo forman las boardillas, lindas tambien y adornadas de ricas colgaduras, hermosos frescos y pulidos pavimentos de mármoles en mosáico: la escalera principal es toda de mármoles, bronce y escayola hasta el primer piso; el pórtico de la primera meseta está decorado con 4 columnas corintias de mármol encarnado, menos sus estudiados capiteles que son de blanco: segun hay memoria, se gastaron 600 onzas de oro molido para dorar la preciosa barandilla de bronce que corre alrededor de la escalera. Forman parte de este mismo jardin del Príncipe el ant. de la Primavera, sin mas division que la doble línea ó paseo de sáuces de Babilonia que le circunda: se llamó primero la huerta de Arriba: despues huerta de la Felipa, por la mujer que la tenia arrendada; luego huerta de los Criados, porque de ella se les daba verdura para su gasto; tambien se llamó jardin de los Negros, del Lombardo, del Esparragal, de la Guindalera y últimamente de la Primavera, por las flores tempranas que en él se crian: en 1616 se le adornó con un reloj de máquina, con unas figuras de negros de bronce, que tocaban 11 trompetas y un bajon; y en el de 1675, se hicieron fuentes y burladores: por la parte de la calle de la Reina se cercó el año 1756 con cimiento de fáb., zócalo de piedra blanca, verjas de madera pintadas de verde, machónes de ladrillo y remates de la misma piedra; y por el r. con una gruesa pared de mamposteria que se derribó para juntarle con el jardin del Principe: creemos escusado decir que este jardin, como los precedentes, está poblado de bellas calles de perales y manzanos, muchos cuarteles de flores, verduras, espárragos y fresa; álamos negros muy altos, arbustos, cenadores y caminos cubiertos formados de plantas con otras diversidades.

TÉRMINO. Confina por N. con el de Cien-Pozuelos; E. con el de Oreja; S. con el de Ocaña, y O. con el arroyo de *Algodor*. Comprende 5 leg. de largo y 20 de circunferencia, en esta forma: empezando por el E. desde la orilla del r. *Tajo* y raya del Soto de Oreja, por bajo de su cast., sigue al S. á los térm. de Ocaña, Ontigola, Ciruelos y Yepes, hasta las deh. del Campillo y la Saceda que son de esta última v.: pasa por la vega de Yepes á Villamejor hasta Mazarabuzaque y arroyo de *Algador* al O.: por la parte opuesta, desde la deh. del Parral, por las tierras del comun de Oreja, al térm. de Bayona y r. *Tajuña* en su confluencia con el *Jarama*, y volviendo asi abajo linda con los term. de Cien-Pozuelos, Seseña, Borox y fin de la deh. de Alhóndiga, en que se corta con el térm. de Añover: pasado este, vuelve á continuar en Barcilés hasta lo último de Aceca, lindante con Velilla y Moncejon: este térm no ha sido siempre el mismo: en sus primitivos tiempos fue solo una deh. cuyos lim. partian desde el r. *Tajo* por el Sotillo (hoy jardin del Principe), y como por el medio del de la Primavera subia por entre las actuales calles del Capitan y de San Pascual á dar por detras del conv., y por la senda del montecillo, hasta el cerro del Mojon en el medio del padro del Molinillo; pasaba al sitio donde estuvo el colmenar de Juan de la Cadena; seguia dividiendo la cañada del Moral y baldios de la Encomienda de Alpagés, dando vista á la deh. de las Albardiales, térm. de Ontigola; se llegaba á un cerro llamado *La gran Cabeza* sobre el camino de Ocaña á la barca de Requena, volvian por otros dos cerros que miran al Salmoral, y atravesando un valle pasaba á otros cerros dando vista al Carrascal; de aqui al frente de los Alcores, al camino de la salina de Peralejos, arroyo de *Ontigola*, fin del prado del *Regajal*, viña de los *Deleites*, cerros de los *Oteros* ú Ortereros, prado del *Galapagar* y el arroyo adelante hasta entrar en el *Tajo* donde llaman Chachavillas ó Soto de Ontigola: esta deh de Aranjuez, destinada, segun se ha dicho, á mesa maestral, comprende 4 millares de tierra, y se mandó acotar por el Sr. D. Carlos I, en real cédula de 28 de setiembre de 1534 para su caza y diversion, haciendo salir los ganados que alli pastaban, bajando por tal razon la parte de renta correspondiente; y considerando S. M. que eran muy cortos los lim. de esta deh., determinó ensancharlos cuanto fuese posible, reuniendo los terrazgos inmediatos, tanto de las órdenes militares, como de particulares y pueblos vec., y con este motivo se agregaron en 1535 las deh. de la Puebla de la Horcajada de Chachavillas, que eran del duque de Maqueda, el heredamiento de D. Gonzalo Chacon, las deh. de Sotomayor y del Parral, que eran de la encomienda de Oreja; y en 25 de noviembre de 1539 se agregó toda la encomienda, y ademas las deh. de Requena, soto y deh. del Redondillo, añadido de San Juan, la isla y tierras de San Juan del Burgo, y las tierras de Debeson y Juncarege, que tambien pertenecian al mismo comendador D. Diego de Cárdenas, duque de Maqueda, á quien el rey reintegró completamente, siendo de notar que entre los bienes dados en recompensa se hallan las v. de Oreja, Noblejas y Colmenar con todos sus derechos, á escepcion de las alcabalas, tercias, pedido, moneda forera, servicios y los minerales de plata y oro; tasándose en precio de 45, 50 y 55 mrs. el millar de tierra, y los *vasallos* á 16,000 mrs.; ¡desgraciada humanidad que asi era objeto del tráfico y diversion de los poderosos! En 1536 se incorporó todo lo que pertenecia á la encomienda de Alpagés, que poseia D. Garcia de Toledo (V. ALPAGÉS), la deh. del Rebollo y la de Gulpijares, las tierras de Vadillo, Escaleruela y Val de las Casas, las deh. de Valdajos y Biezma: en 13 de febrero de 1561 se cambió con los vec. de Oreja la deh. del Parral, agregando á Aranjuez 2,239 fan. y 205 estadales, en el Espinarejo, la Parra y otras tierras: en 1536 se agregó á Aranjuez la encomienda de Otos, que pertenecia á la órden de Calatrava y estaba vacante, compuesta de las deh. de Alhóndiga, de la Higuera, de Otos con 10 millares, y varias fincas y derechos en la v. de Borox. En 1534 la encomienda de *Aceca* (V.): el Sr. D. Felipe II agregó la deh. de Villamejor, el prado de Martin Roman, el soto de Niebles, la deh. de las Vergonzas y parte de la de Mazarabuzaque, que eran del comendador de Mestanza y Almodovar, D. Francisco de Rojas, primer conde de Mora, y despues el mismo rey adquirió por permuta con la v. de Yepes los térm. de los desp. de Sela, Cabeza y Cinco Yugos, una parte de la vega que linda con el soto de Añover, una isla que es parte de esta vega, una cañada de paso para comunicarse la caza, la deh. de Barcilés que era del cabildo de Toledo, los sotos del Jembleque y el Gasco, de la v.

de Seseña, fueron tambien agregados por este rey; y por último las deh. de Aldehuela, Menalgavia, Valhondo y Algivejo que se compraron por el Sr. D. Fernando VI para el surtido de aguas, segun ya se ha dicho. Grandes son las riquezas que encierra el térm. de Aranjuez; hablaremos primero de su inmenso arbolado, que ademas de la hermosura, produce mucha utilidad en el corte de madera de construccion y combustible. El Sr. D. Felipe II dió principio á estas plantaciones, mandando en instruccion de 15 de marzo de 1543 hacer muchas calles de chopos, y que entre uno y otro de estos árboles se pusiesen parras selváticas, que despues de crecidas se ingertasen de buenos sarmientos de San Martin ú otros puestos, que sean de buenos vinos recios: asi se hizo y se plantó la calle de la Reina en 1564, llamándose entonces «la Chopera de Alpagés», la que dicen las Parrillas, la de Juan de Prados, la de Valera, la de Toledo, la de Madrid; y en 1592 se puso de olmos negros la de Ontígola, la de los Camellos, la Romana, las 9 del Rey, la que seguia al puente de Jarama, las 30 calles del jardin de la Isla, la del Caracol, y la del Veedor: el Sr. D. Felipe III, renovó algunas de estas y mandó plantar el año 1613 la plaza de las Doce Calles en el soto de Rebollo; el Sr. D. Felipe IV, hizo traer de Valencia 400,000 plantas de morera, con las que despues se creó buena seda; en 1648 hizo renovar la calle de Juan Prados y otras poniéndolas de álamos negros: el Sr. D. Cárlos II mandó replantar en 1692 de olmos negros la chopera de Alpagés, y desde entonces se llamó «calle de la Reina:» D. Felipe V, el año 1728 hizo grandes plantios y nuevas calles: el Sr. D. Fernando VI, en 1747, mandó traer de Jaca 2,000 tilos para la calle del Rey, y que se plantasen robles, fresnos, castaños y álamos, en los rosillos y llanuras de los bosques, y se pusieron las calles de Lemus, la de Malapaga, la del Embocador, la del Principe, la de las Infantas, las de la Huerta de Secano, la de Confesores, la del Pabellon, y las del jardin del Príncipe: en tiempo del Sr. D. Cárlos III se plantaron todas las de la casa de Vacas y sus praderas; las del Cortijo, la del puente Largo de mas de 3/4 leg., la del camino de Madrid, la del Colmenar, las del frente de Palacio, la del camino de Toledo, que se alarga cerca de 1 leg., la de las Barcas de Requena, la del Campo Flamenco, las de Sotomayor, y todas las orillas del caz y caceras del Mar de Ontígola. En los bosques se hicieron grandes plantios; en 1772 se sembró con bellotas la loma del cerro del fin de los Deleites, para formar un encinar, y probando bien esta esperiencia, poblar del mismo modo los cerros que siguen hasta el monte: tardaron en nacer las encinas mas de 10 años, cuando ya se habia abandonado y puesto de viña, y aunque salieron con mucha fuerza, se arrancaron despues las mas: en el cerro frente del conv. de San Pascual, se hizo otra siembra de piñon, pero no agarraron, y en el año 1787 se plantó de viñas y olivas: el cerro del frente, que se llama del Parnaso, se puso de almendros y otros árboles y arbustos. La primera y mejor propiedad que en este térm. existe, es el cortijo de San Isidro: se empezó á formar por el año 1766, cercándolo, parte con tapia y parte con verjas; se plantaron en diferentes épocas 128,000 vides y 25,000 olivos repartidos en cuarteles ó viñas, cada una de su clase; en 1770 se fabricó una gran casa con cuarto para los reyes, habitacion para el director y otros dependientes, cuadras, pajares, talleres y almacenes, con un oratorio que se bendijo en 1771: separado se construyó el año 1782 un lagar en alto, solado de piedra, con dos máquinas de prensar y husillos, siendo admirable la bodega que se le destinó de mas de 300 varas de long. con crecido número de cubas y tinajas, toda de bóveda y de rosca de ladrillo con dos puertas para entrar y salir los carros: de la bodega se baja á la cueva, que son dos ramales de bóveda de ladrillo, el uno para los vinos, el otro para almacen de aceite; á este cortijo se agregó en 1777 otro que era de varios vecinos de Colmenar, y lo vendieron al rey: no siendo ya bastante el oratorio que habia en la casa, se mandó fabricar una ermita entre la casa y la bodega, de una nave sólida, con su cúpula y frontispicio de órden dórico, titulada de San Isidro Labrador, patron de Madrid, celebrándose el dia del santo en este sitio una romeria concurridisima por lo delicioso del Cortijo, particularmente la llamada calle del Gobernador, que cruza toda la posesion desde el O. al E., adornada de 4 lineas de robles tan espesos, y sus ramas tan entretegidas, que no dejan penetrar el sol. Luego que se deja á la espalda la casa y ermita de San Isidro; caminando al E. se encuentra otra calle de robles y algunos olivos, adornada de rosales de todas clases, romeros y almendros, hasta una casa arruinada llamada el Cortijo Viejo: frente á estas ruinas hay una calle de espino de flor, que conduce á la puerta del Gobernador y sale al Embocador, que es otra calle de árboles que se dirige á un puente sobre el *Tajo*, que no se transita por amenazar ruina: dirigiéndose mas á la izq. se encuentra la casa de la Monta, construida en 1761 para la cria del ganado caballar y mular: su interior es espacioso y alegre; sus cuadras anchas, todas á bóveda de rosca de ladrillo, piso con arenas, y pesebres de piedra; en varias de estas cuadras hay tribunas para que los reyes puedan ver sin esposicion de andar entre el ganado: esta casa tiene ademas una magnífica sala rústica para descanso de S. M.; habitaciones para los empleados, y muy cerca de ella está el oratorio: al frente de la puerta se ven los espesos bosques llamados de *Sotomayor*: dejando estos bosques y tomando la falda de los cerros que estan á espaldas de la casa referida en direccion al O., se encuentra otro edificio de ladrillo que se fabricó el año 1834, para dar riego á la posesion contigua llamada *huerta de Secano ó Valenciana*: consiste en una sólida muralla sobre arcos, y sobre estos un canal conductor del agua que habia de elevarse á 50 pies por medio de una rueda de igual altura; hecha esta obra se rompió el ege á los dos meses, y despues se destruyó la rueda, permaneciendo la muralla y quedando sin riego una de las mejores posesiones del Sitio: esta huerta, sit. casi al remate de la deh. de Alpagés, estaba puesta de viña el año 1625; en 1681 se mandó romper un pedazo de 100 fan., que se sembrase de verde para los caballos, y últimamente se mandó entregar para la fáb. de la igl. de Alpagés: en 1755 se cercó de mamposteria, y en 1763 se perfeccionó rebajando la pared de Occidente para que no impidiese la vista desde fuera, supliéndose con un foso á lo largo; se pusieron dos puertas de hierro para su comunicacion á las calles de árboles del Príncipe é Infantas; se la aumentó otro pedazo grande de tierra á la parte del E. llamado el Caramillar, y todo compone 241 fan. de tierra útil, sin las calles: en 1773 se ordenó establecer en ella una labor al estilo de Valencia, para lo cual vino un labrador de aquel pais, llamado Joaquin Cotanda, hombre honrado é inteligente que arregló el terreno, estableció crias de seda con la gran porcion de moreras que pusieron, se aumentó el plantio de vides con 10,500 cepas, entre ellas de todas calidades que hay en Málaga, y para la fabricacion del vino se encargó á un malagueño que la cuidase; esta huerta producia en arrendamiento 36,500 rs.: dentro de ella y en la calle del Príncipe hizo el Sr. D. Cárlos III una bateria con dos cañones de á 24 y dos de á 12, para tirar al blanco; á su inmediacion se advierten todavia ruinas de dos pequeñas, pero sólidas casas, que servian de cuarteles á la brigada de artilleria destinada á custodiar las piezas: en 1836 desaparecieron bajo pretestos frívolos las moreras que habia: á esta posesion sale una mina que se principió en el reinado de Cárlos IV con el objeto tambien de proporcionarla riego desde el arroyo que hoy desagua en el pantano llamado Mar de Ontígola (de que se hablará); tiene 4,000 varas de estension, y fue obra larga y costosa, pero quedó sin llenar su objeto. De mas frondosidad y valor es la posesion llamada Huertas Grandes: habia en la Puebla de la Horcaja y Millar de Pico-Tajo, cuando se incorporó á Aranjuez, una labor de 7 plazas entre calles de chopos y moreras que hizo su anterior dueño D. Gonzalo Chacon: el Sr. D. Felipe II mandó formar otras 11 con palenques y calles de olmos negros, nogueras, fresnos, castaños, moreras y otros: en 1756 se arreglaron de nuevo, plantándose en lo inferior de los cuadros cantidad de árboles frutales de todas clases, un grande esparragal, muchos planteles de fresa, y criaderos, que han producido muchos millares de árboles para replantar, formándose una posesion rica y deliciosa que abraza 300 fan. de tierra, y estando arrendada ha producido algunos años hasta 186,602 rs. Ademas de estos criaderos se mandaron cuidar en 1767, los inmediatos sotos de las Tejeras, Soto-gordo y altos de Mira el Rey, poblados de inmensos matorrales, de los que se han sacado infinitos árboles para los paseos de Madrid, Toledo, el Pardo y cuantos otros lugares los han necesitado: en 1778 se mandó formar en la labor de los Deleites un jardin, que se llamó el Vergel; por serlo verdaderamente, con las mejores

frutas, hortaliza, flores y emparrados agradables: á la falda de los altos de Mira el Rey está el llamado Vadillo de los Pastores, y tomando la hermosa calle de árboles de los Confesores se encuentra la casa llamada de la Potrera, dedicada al cuidado de los potros de la yeguada real, con buenas habitaciones para los dependientes y cuadras para el ganado: saliendo de esta posesion en direccion al O., se va á las Doce Calles, que es un círculo perfecto de fáb. de ladrillo, de una vara de altura, sobre el cual se elevan de trecho en trecho unas pilastras tambien de ladrillo, que rematan en piñas de piedra de Colmenar, y cuyos intermedios estan cerrados por verjas de madera pintadas de verde: en este círculo hay 12 puertas, y cada una conduce á una calle de árboles en diferentes direcciones; cerca de este sitio estan las ruinas de la ant. casa de Vacas, que era suntuosa, y se derribó en tiempo de los franceses: tomando la calle de los Tilos (1 de las 12) se encuentran despues los sotos del Rebollo, todo de labor y hortaliza, el de la Cenizosa muy fértil y de buenos pastos, y la casa de los Marinos, así llamada por ser uno de los departamentos de marina, confiado á la guardia y direccion de los individuos de la armada: es una buena casa sit. á la orilla del *Tajo* con espaciosas habitaciones para los dependientes; en ella hay varias lanchas, falúas y barcos para embarcarse los reyes cuando estan en Aranjuez: el embarcadero está sobre el *Tajo* dentro ya del jardin del Príncipe, y sobre su muralla habia en tiempo de los reyes Cárlos III y IV algunas piezas de artillería. Trasladándonos á la parte S. del térm., encontramos lo primero la ancha pradera llamada del Riajal ó Regajal, en cuyo punto celebra el pueblo de Aranjuez las fiestas de Carnaval: en él hay unas pequeñas casas y chozas de pastores; algunos hornos ó fáb. ant. de yeso, y se vende en la primavera leche tan esquisita, que es entonces uno de los puntos mas animados. Desde las casas del Riajar se sube al cerro del telégrafo, cubierto de almendros, pinos, olivos, retamas de flor y otros arbustos, y en su cumbre está el edificio del telégrafo, que se puso por primera vez en 1799: ha tenido varias alteraciones, y hoy no existe: la vista que tiene la ribera de Aranjuez desde este cerro es admirable: domina la pobl.; se descubren todos los edificios por pequeños que sean; alcanza hasta el pueblo de Añover de Tajo (3 leg), toda su vega y colinas, la cuesta de la Reina, puente Largo y carrera de Andalucía, con otra infinidad de objetos que recrean el ánimo y entretienen la imaginacion; con este cerro forman parejas los del Parnaso, que pueden decirse todos uno por su frondosidad: á su falda está el pozo de la nieve, que es una casa de fáb. de almendrilla y ladrillo, con dos grandes pozos para la conservacion de hielo, y á su inmediacion las balsas para recoger el agua que se congela, y poco mas lejos una piedra cuadrada que los naturales llaman del *Judio*, y es un sepulcro en que yacen los restos de un embajador prusiano, cerca de nuestra córte, que murió en 26 de mayo de 1805, segun la inscripcion de su epitafio. Bajando del telégrafo por un camino construido á caracol, se encuentra poco despues la casa llamada de los Huevos; á su der. lo que se llama el Montecillo, tierra árida con algunos valles húmedos, que se unen por el O. con el monte del Infante, en cuyo centro está la casa del guarda y muy cerca las salinas llamadas de la Cabina, que dan buena y abundante sal, y se hallan obstruidas de órden superior: saliendo del monte y tomando la direccion del N. se encuentra la *Casa Flamenca*, sit. en la der. de Otos, por donde pasa el camino de Toledo: se construyó en 1775 para comodidad de la labor allí establecida al estilo de Flandes: á este fin se cercaron 200 fan. de tierra, que se dividieron en campos por líneas y calles de álamos negros y moreras, para sembrarlos de yerba y formar praderas artificiales: en la casa se hizo un patio cuadrado con pilares de piedra destinado á fiestas de novillos, con otras obras que quedaron sin concluir: en este terreno se hizo una plantacion de 22,100 sarmientos de uva moscatel y comun del pais; 6,800 olivos y 5,500 membrillos, sin el gran número de moreras que hermosean la posesion en todas direcciones; despues ha sido necesario entresacar las cepas y olivos. La feracidad del suelo en todo cuanto este térm. abraza, ha hecho emprender por todas partes el sin número de plantaciones de que llevamos hecha mencion y de que aun nos ocuparemos muy estensamente, si no temiéramos cansar á nuestros lectores con descripciones tan repetidas, que si bien hacen admirar los grandes prodigios de la naturaleza y el arte en el inmenso número de bosques y edificios esparcidos por todos lados, fatigan tambien la imaginacion absorta entre tantos objetos, bellísimos unos, sorprendentes los otros, y todos dignos de las personas á que se deben: sin embargo, no podemos aun concluir estas noticias sin hacer mencion de otras casas y posesiones que poco ceden á las anteriores: entre ellas merece un lugar preferente la casa de Villamejor, dedicada á la cria mular y caballar; es de una obra sólida, de piedra almendrilla y fajas de ladrillo, con espaciosas cuadras, grandes pajares y habitaciones para los dependientes, guardas de los bosques y un capellan: hay un oratorio público, una posada y varias dependencias propias de una casa de campo: la sala llamada Pabellon, pieza destinada al descanso de las reales personas, es elegante: esta casa ha sido destruida dos veces: una por los franceses y se reedificó en 1826, y la otra por los carlistas, que la incendiaron en 1837: la casa de las Infantas está sobre una colina que domina la ribera del *Tajo*; hay local para cuadras y habitaciones de los criados y guardas: la casa del Castillejo, las de Aceca y Alhóndiga; los bosques de Matalonguilla, Álamos de San Raimundo, donde se ven las ruinas de una ermita de este santo, las Cabezadas y el Butron: las deh. de Barcilés, Mazarabuzaque y otros muchos terrenos, todos cubiertos de una vegetacion asombrosa y cruzados de rios, azúas y canales de riego, de los que vamos á ocuparnos muy en breve, contribuyen á formar un conjunto delicioso, que llaman muy particularmente la atencion de los nacionales y estranjeros, y que mas de una vez ha sido objeto de los cantos de nuestros mas distinguidos poetas.

Rios y canales. El *Tajo*, r. principal de España, llega al térm. de Aranjuez, por la espaciosa vega del Colmenar al E., dejando aquí su rápido curso para entrar con mansedumbre en el térm. y precipitarse despues en los jardines por la gran cascada de que hemos hablado; sus aguas forman la principal parte de las delicias y particularidades que se notan en esta dilatada vega, sangrándose en repetidos cauces y acequias para el riego de aquellas inmensas posesiones. El Sr. D. Cárlos I, luego que hizo la incorporacion de la deh. de Sotomayor, mandó construir una presa y sacar el caz que tiene el mismo nombre; es de tanta utilidad, que con sus aguas se riegan los bosques de Sotomayor, sus praderas, calles y matorrales, la calle de la Reina y demas contiguas; los jardines del Príncipe y Primavera; el de la Isla; el de la Reina y huertas inmediatas, y el de Isabel II: entra y cruza por medio de la pobl. bajo una magnífica bóveda que atraviesa las calles del Capitan, San Antonio, Stuart, Gobernador y carrera de Andalucía: sale detras del parador llamado de la Costurera, regando despues la labor del campo Flamenco, praderas de la vega de Otos y todas las tierras, huertas y esposuras, desde la falda de los cerros del telégrafo hasta la casa del Castillejo y remata en el mismo r.: por la márg. opuesta se hizo otro caz que llaman del *Embocador*, mas arriba de la deh. de Gulpijares, y se dirige por el cortijo de San Isidro, pradera de las yeguas y de las vacas, á la azúa que se construyó para regar la huerta Valenciana; pasa despues á los depósitos de la Tejera y Tejerilla, y entra en las grandes huertas de *Pico-Tajo*, derramándose en caceras maestras y particulares para regarlas todas, hasta la confluencia de este rio con el *Jarama*: muchos pasos se han construido en diferentes épocas sobre el *Tajo*, en lo que este térm. comprende: en Aceca hubo desde muy ant. unas barcas, que despues se han sustituido con un buen puente (V. Aceca): en Alhóndiga se estableció otro paso de barcas, y luego un puente de hitos de madera, que habiendo sido destruido por las aguas y recompuesto varias veces, se abandonó por último, y en virtud de varias contiendas con la villa de Borox, se trasladó el paso á la barca de Requena: al frente del jardin de la Isla, en el punto que llaman la Estrella, habia otro paso donde se construyó, al formarse el Sitio, un puente de madera que llamaron el puente de Tajo, y servia de entrada principal por la parte de Madrid; le dirigió Juan de Castro, maestro de las obras del Sitio, y por su muerte en 16 de diciembre de 1571 le sucedieron sus hijos Juan y Gabriel: en 1748 se reedificó por D. Leonardo de Vargas, maestro hidráulico, y se hicieron las portadas de cantería, por dibujo y direccion de don Ventura Rodriguez, que despues fue maestro mayor de Madrid: arruinado por una creciente, se mandó deshacer en 1788 lo que habian perdonado las aguas, quedando la portada sin

uso. En 1728 se ordenó construir mas abajo y frente á las huertas grandes otro puente de hitos de madera, que en el dia se llama puente Verde, y entre el jardin del Parterre y la calle de la Reina se fabricó en 1656, otro puente de 25 pies de ancho con 4 barcas y antepechos de madera torneada, dirigiéndose por él la carretera de Madrid: tuvo este puente varias alteraciones hasta que en 1833 se hizo colgante de hierro con grandes y vistosos machones de piedra de Colmenar, y consta de un tramo de 110 pies de estension; al fin de la calle de la Reina hubo otro paso donde se hizo un puente de madera que llamaban de Alpagés, se renovó los años 1613, 1628 y otras varias veces, nombrándose despues de la Reina, por la calle de árboles á cuyo estremo se halla: el Sr. D. Cárlos III en 1674 mandó se hiciese de canteria, para asegurar algun paso en el Tajo; formó el plan el arquitecto D. Manuel Serrano, y dió principio la obra, que se suspendió despues; consta en el dia de 5 ojos de bastante estension formados por 4 machones, y dos bien construidos arranques de ladrillo con fajas de piedra de Colmenar que sostienen el pavimento de madera; fue incendiado por los franceses y recompuesto despues: por último, al final de la calle del Embocador, hay otro puente de hitos de madera, para la comodidad de pasar SS. MM. á la diversion de la caza en la deh. de Sotomayor. El r. Jarama es el segundo que baña este térm., entrando por el N. y uniéndose al Tajo muy cerca de la pobl., formando un delicioso sitio: para su travesia habia un puente de madera al fin de la calle de las Moreras, que viene á las Doce Calles; desbaratado por una creciente, se subió sobre el vado de las Tejeras, en la deh. de Sotogordo; tampoco aqui pudo sostenerse, y se construyó de nuevo el año 1737 en el soto de Jembleque que se tomó á la v. de Seseña; en 1739 se arruinó tambien por una crecida, y entonces se hizo de barcas; en 1747 se llevó estas el r. y fue necesario hacer otras con precipitacion para habilitar el paso: el Sr. D. Cárlos III, á quien tantas veces hemos citado, y que para gloria de la nacion determinó en 1760 construir las carreteras generales, que desde la corte conducen á las provincias, al poner en planta la de Andalucia encargó al arquitecto que la dirigia, D. Marcos de Bierna, la construccion del puente sobre este r. donde estaba el anterior próximamente, le llevó á cabo con solidez y hermosura, fabricándose el que hoy se llama puente Largo, todo de piedra blanca de Colmenar, de buena forma con entradas espaciosas á uno y otro estremo y en los lados banquetas ó aceras de un pie de alto, para que la gente transite sin poder ser atropellada por los carruages y caballerias; consta de 25 arcos iguales de 90 pies de diámetro sobre machones de 12 de espesor· su long. es de 1,080 pies, 29 de ancho y 42 de altura: á los remates de los pretiles hay 2 leones con unas targetas en las garras, que dicen:

A la parte de Aranjuez:

REGE CAROLO III
FEL. P. P. MARCUS DE BIERNA POTEM
FECIT MDCCLXI.

A la de Madrid:

EN EL FELIZ REINADO DE CARLOS III
HIZO ESTE PUENTE MARCOS DE BIERNA,
AÑO DE 1761.

En el mismo hay establecido portazgo que produce al Sitio una renta muy considerable, con la carga de 30,000 rs. de asignacion para los reparos de caminos. El r. Jarama no da riego á ningun terreno de Aranjuez: no sucede lo mismo con el pantano llamado Mar de Ontigola: D. Gonzalo Chacon, á quien ya hemos citado en este art., mandó hacer un caz largo por medio del prado de Ontigola, que recogiese todas las aguas sobrantes de aquellos manantiales, y con ellas regó el prado de Aranjuez, llamándose por esta razon del Regajal ó del riego, de que ya hemos hablado: en este mismo prado habia una balsa ó laguna donde se detenian estas aguas y las llovedizas que venian de los cerros de uno y otro lado del valle Mayor y desde Ocaña: asi estaba todo, cuando el Sr. D. Felipe II empezó á dar forma al Sitio, y siendo indispensable recoger mas aguas, para dar riego á los grandes plantios que se hicieron, y las huertas y jardines, mandó á su arquitecto mayor Juan Bautista de Toledo, diese forma de contenerlas para juntar mayor caudal: este dispuso el año 1561 hacer un malecon de tierra á la parte de Oriente y arreglar el terreno ó suelo de la laguna, la cual por su grande estension fue llamada Mar de Ontigola; habiendo flaqueado aquel dique se hizo una pared de mamposteria y canteria, que es la que hoy tiene, por traza y direccion de Juan de Herrera, cuyo asiento ó contrata se celebró en 7 de diciembre de 1568: esta muralla arranca de la falda de un cerro ó colina, y atravesando todo el valle intermedio, fija la otra estremidad en otra colina, presentando un frente de 400 varas de long; la muralla tiene 10 varas de espesor, en términos que andan carruages por cima de ella: para que los légamos que conduce el agua no ocupasen y llegasen á cegar la caja, se dispuso que las aguas hiciesen descanso en otro charco pequeño mas arriba, y que desde él bajasen mansas á la laguna principal, dejando asolados los légamos y aguas que traian: importó toda la obra del Mar, 3.937,984 mrs.: para reconocer los manantiales y darles aumento, hizo venir el Sr. D. Felipe II á un hidráulico, que decian Zahori, y se llamaba Baltasar de San Juan, dándole 15,000 mrs. y 70 fan. de trigo de salario: este hizo aclarar los ant., y descubrió uno nuevo en una peña, que se rompió para dar salida al agua en el mismo prado de Ontigola, y este fue el caudal y dotacion mas propia y fija del mar: en el año 1625 se hizo en este Mar una isleta y en ella un pabellon ó cenador ceñido de barandillas de hierro, para divertirse los reyes desde él, en las fiestas que alli se celebraban, que consistian principalmente en corridas de toros nadando, que se capeaban desde unos barcos, ó en cacerias de jabalies y otros animales, llamándolos hácia el cenador, para que los matase el rey de un arcabuzazo: á pesar de todas las precauciones, este depósito de aguas se ha visto lleno de cieno muchas veces, y en 1841 se hallaba obstruido totalmente, en términos que era insignificante su caudal de aguas: el real patrimonio administrado y dirigido entonces por los señores D. Agustin Argüelles y D. Martin de los Heros, pensó en limpiarle, para lo cual pidió á la Direccion general de Presidios 1,000 hombres que llegaron á Aranjuez á principios del mismo año, y habiendo trabajado hasta diciembre, se consiguió muy poco á pesar del mucho cieno estraido, y el presidio se retiró: en 1842 se sacó á subasta la limpia, y se terminó completamente, quedando este depósito con todo su inmenso caudal, que proporciona una considerable riqueza al Patrimonio: con sus aguas se riegan las calles de árboles del Principe é Infantas, las de los Deleites, el Vergel, la huerta del conv. de San Pascual, la Valenciana, la calle de la Florida, la del Blanco, la Carrera de Andalucia, las principales calles de la pobl. de Aranjuez para matar el polvo y el calor, el jardin de la casa de Medinaceli, una porcion grande de tierras sit. á la falda de los cerros del Parnaso, del Telégrafo y las del Matadero: ademas de este importante uso se destinan las aguas de este inagotable pantano para las fuentes, surtidores y juegos hidráulicos de los jardines de la Isla: para distribucion de las aguas á estas fuentes y juegos, se hizo en el año 1735, un estanque pequeño por bajo del Mar, en el que estan las llaves de cargo y descargo. En el prado de la Cabina, junto á las salinas del mismo nombre, que ya hemos hecho mencion, se fabricó en 1790 otro estanque grande para recoger las aguas del pequeño arroyo que por él corre, para regar algunas tierras, y á imitacion del grande de Ontigola, se llamó tambien Mar de la Cabina; pero una avenida lo destruyó en mayo de 1801, y solo existen sus ruinas.

Calidad del terreno. Despues de lo que acabamos de manifestar en cuanto á la frondosidad, variedad de plantas y producciones de Aranjuez, poco debemos añadir para dar á conocer la calidad de un terreno en el que de nada se carece, nada se desea: ya hemos visto que se crian en el térm. las plantas mas exóticas, los árboles y las frutas mas desconocidas: ahora diremos tan solo, que las vegas y las faldas de las colinas son de primera calidad para los cereales, y que regadas en su mayor parte aumentan sus prod. de una manera considerable: el Real Patrimonio sin embargo, parece que desconociendo sus intereses, ó no entendiendo los empleados enviados alli cuanto deberian hacer en aquella rica comarca, se descuidan los verdaderos ingresos por rutinas antiguas y mal calculadas: el pueblo de Aranjuez por su posicion debe ser esencialmente agricultor, pues ninguno de la Peninsula cuenta con elementos mas á propósito: su laboriosidad en este ramo

le haria tambien ser un pueblo industrioso, mercantil y rico por consiguiente; mas el Patrimonio que mantiene acotada ó para pastos una gran parte de sus pingües tierras de labor, obstruye indudablemente aquellas fuentes de riqueza en perjuicio de la pobl. y del Estado en general: como prueba de estas pequeñas indicaciones, no debemos omitir que jamas queda por arrendar ni una fan. de tierra de labor, aun á los precios mas escesivos, pues algunas se rematan en 500 rs. anuales, y ninguna baja de 200.

CAMINOS. Cruza por el centro de la pobl. entrando por el puente colgante y plaza de San Antonio, la carretera general de Andalucía y Valencia, que en este punto es una misma, adornada con árboles á los lados y en estado regular: el camino de Toledo tambien con árboles: los muchos que conducen á las posesiones de recreo, y los locales de los pueblos inmediatos, todos son llanos, cómodos y en buen estado.

CAMINO DE HIERRO. Pero lo que mas ha de llamar la atencion, lo que va á elevar la importancia y la fortuna de Aranjuez á un alto grado de prosperidad, es la construccion del ferro carril, que una empresa compuesta de españoles é ingleses, ha concebido y se propone ejecutar en los términos siguientes: el camino de hierro, cuya construccion va á emprenderse inmediatamente, principiará en Aranjuez á la der. del *Tajo*, cerca del puente colgado y enfrente del molino, donde se establecerá la estacion con todas las comodidades apetecibles. Seguirá el trazado por la inmediacion de la plazoleta denominada de las Doce Calles, que quedará á la der. y cruzará el *Jarama* á unos 3/4 leg., mas abajo del Puente-Largo, dirigiéndose en seguida por la cuenca de dicho r. hasta la confrontacion de Ciempozuelos, desde donde, y volviendo sucesivamente hácia la izq., seguirá hácia Valdemoro, que quedará á corta dist. á dicho lado, y pasando despues por Pinto y por la inmediacion de Getafe y Villaverde, irá á cruzar el *Manzanares* y el *Canal*, para subir gradualmente hasta las huertas de la puerta de Atocha, en las cuales se establecerá la estacion. Son muchas las obras de fáb. que deben construirse, y entre ellas alguna de importancia, tales como el viaducto sobre el arroyo de Abroñigal y los puentes sobre el *Manzanares* y el *Jarama*. Los desmontes y terraplenes son tambien en algunos puntos de gran consideracion, porque el terreno, si bien no ofrece grandes dificultades, presenta una multitud de accidentes que hacen necesarios considerables movimientos de tierra para obtener las pendientes convenientes. Calcúlase, sin embargo, que el camino podrá estar concluido en el espacio de dos años, empezándose las obras simultáneamente en varios puntos, para lo cual se estan preparando todos los elementos necesarios.

La long del camino será de 8, leg. 7: la pendiente máxima no llegará á 0,009, y el trayecto, que al principio se hará en cinco cuartos de hora á hora y media, llegará con el tiempo á verificarse en una hora.

Este camino producirá inmensas ventajas á Aranjuez, que llegará á ser á la vez un gran depósito comercial y el lugar de solaz y recreo de los hab. de Madrid Ademas del movimiento ya considerable que en el dia existe entre estos dos puntos, la facilidad, baratura y comodidad de la rápida comunicacion que va á establecerse, serán un aliciente poderoso para crear nuevos hábitos, dar ensanche á necesidades, que en el dia es costoso é incómodo satisfacer, originando así una animacion estraordinaria en toda la zona á que alcance la influencia del camino, cuyos resultados es imposible preveer de antemano con acierto, pero que de seguro han de ser de mayor importancia que los que se observan en paises mas adelantados, donde antes de existir los caminos de hierro habia ya medios abundantes, cómodos y baratos de comunicacion por tierra y por agua.

El camino de hierro de Aranjuez puede considerarse como el tronco principal de las líneas del mismo género que en lo sucesivo se dirijan hácia Alicante y Valencia, Andalucía y Estremadura; las cuales vendrán necesariamente á empalmar en él, para ahorrar gastos y evitar los funestos efectos de la concurrencia, aun dado que esta fuese posible, mediando la concesion que ha sido otorgada á la compañía del camino de Aranjuez. De esperar es que, construido este con la rapidez y esmero que se anuncian, se rectifiquen ciertas ideas poco exactas que aun existen por desgracia, y que apreciándose debidamente los hechos ya sancionados por la propia esperiencia, tomen rápido vuelo las nacientes empresas que ahora tienen que luchar contra prevenciones, dudas y temores, disculpables si se quiere, en un asunto tan nuevo para nosotros; pero de muy nocivo efecto en los primeros momentos, y cuando cabalmente deben hacerse mayores esfuerzos para vencer las dificultades de todas clases que se presentan (*). El fondo destinado á esta útil empresa asciende á unos 44 millones de rs., y sus acciones obtienen en el dia en la bolsa (febrero de 1846) el valor de 103 á 105 por 100.

CORREOS Y DILIGENCIAS. Hay en Aranjuez adm. de correos, y entran de paso por la carrera general de Andalucía, los que van de la córte todos los dias entre 6 y 7 de la mañana y salen inmediatamente; los de Andalucía entran tambien diariamente entre 4 y 5 de la tarde, y salen para la córte sin detencion. Las diferentes empresas de diligencias establecidas en Madrid, tienen organizados sus tránsitos en la forma siguiente:

EMPRESA DE LAS DILIGENCIAS GENERALES DE ESPAÑA.

Servicio directo á Aranjuez. Sale esta diligencia de Madrid los dias pares á las 8 de la mañana, y llega al Sitio á las 12 de la misma. Regresa á la córte los dias impares, saliendo de Aranjuez á la 1 del dia, y llegando á Madrid á las 5 de la tarde.

Carrera de Valencia. Los coches que viajan por esta carretera entran en Aranjuez los martes y sábados á las 3 y 1/2 de la tarde, y salen sin detenerse mas que á mudar de tiro.

Carrera de Sevilla. Entran los dias 1, 5, 7, 11, 13, 17, 19, 22 y 25 á las 4 de la tarde, y salen como en la anterior.

Carrera de Granada. Entran los dias 3, 9, 15, 21 y 27 á las 4 de la tarde, y salen como la anterior.

EMPRESA DE LAS POSTAS-PENINSULARES.

Servicio directo. Hay diligencia diaria que llega á Aranjuez á las dos de la tarde: la que viene de aquel punto sale del mismo á las 12 del dia.

Carrera de Valencia. Los coches que hacen el servício de esta carrera pasan por Aranjuez en direccion á aquella cap. cada dos dias, de 11 á 12 de la mañana, y de vuelta á la córte en los dias siguientes á los de ida, entre 9 y 10 de la mañana.

Carrera de Andalucia. Pasan por Aranjuez todos los dias á las 6 de la tarde, en direccion á aquellas prov., y lo hacen para la córte á la 1 1/2 de la madrugada: en todos estos pasos se mudan los tiros.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, garbanzos, judias, todo género de legumbres y hortalizas, infinitas y delicadas frutas, entre las que se distingue la fresa por su abundancia y esquisito gusto, aceite y vino; se mantiene algun ganado lanar, cabras, vacas y búfalos para las lecherias, mulas y bueyes para la labor, caballos y yeguas de silla y tiro de escelente estampa; toros bravos, camellos, faisanes, patos y otras aves; mucha caza mayor y menor, y abundante pesca de truchas, barbos, anguilas y otros peces en los r. *Tajo* y *Jarama*.

INDUSTRIA. Se ejercitan todos los oficios necesarios para el uso y bienestar comun de los moradores: hay ademas como ramos especiales la gran fáb. de cristales huecos y planos en que trabajan españoles y franceses; otra de curtidos, otra de jabon y barrilla artificial; muchas de chocolate, y la operacion del corte y aserado de maderas, que sostiene grandes almacenes para los edificios y trabajos de todas clases.

COMERCIO. Cuando Aranjuez era solo un sitio de recreo de los reyes, ni habia comercio, ni vida, ni animacion fuera de las temporadas en que la córte residia en aquel punto; ni tampoco puede llamarse comercio la presencia de algunos vendedores que, atraidos por la concurrencia de personas estrañas, querian aprovechar una ocasion que se ofrecia pocas veces al año. La distinta forma que se dió al Sitio, convirtiéndolo en una pobl. alegre y saludable, cambió tambien el aspecto de su movimiento mercantil, estableciéndose en aquel punto varios capitalistas que empezaron desde luego á desplegar sus conocimeintos comerciales, y en el dia puede decirse

(*) Aprovecho gustoso esta ocasion para manifestar mi reconocimiento á los señores de la Empresa del camino de hierro de Aranjuez, que me han facilitado las precedentes noticias.

que Aranjuez es un depósito ó almacen con ventajas reconocidas sobre los demas puntos del interior, y sin necesidad de la presencia de las Reales personas: pues tiene en sí mismo los elementos necesarios para existir, y aun para prosperar de un modo rápido. Si el Patrimonio acabase de levantar las trabas de que hemos hecho mérito hablando de la agricultura.

Poblacion ordinaria oficial: 897 vec., 3,629 alm. **cap. prod.:** 15.345,930 rs. **imp.:** 680,270 **contr.:** segun el cálculo general de la prov. el 11 por 100.

Historia. De un privilegio que el rey D. Alonso VII concedió al real conv. de monjas de S. Clemente de la c. de Toledo, á 2 de diciembre de 1118, haciendo donacion por él de la v. de *Aceca* y de unas viñas en su térm. resulta la existencia de la v. de Almuzundica, por nombre de *Aranz*, lindante con *Aceca* por uno de los 4 vientos principales. La v. de Aceca existió sin duda en la deh. del *Oyuelo*, térm. de la v. de Yepes, habiendo de significarse así en el citado documento, con el nombre *Aranz* la actual *Aranjuez*, como lo persuaden la identidad de los nombres y el no existir noticia de otro pueblo mas inmediato, al que se puede aplicar el ant. *Aranz* que con tan natural degeneracion ha podido dar el de *Aranjuez*, moderno. Ignorándose las infinitas variaciones que han sufrido los térm. y señ. desde la fecha del privilegio, tampoco se presenta como obstáculo para determinar por esta conjetura la identidad de *Aranz* y *Aranjuez*, la corta dist. que vino á mediar entre los lim. de esta y Aceca la Vieja, causada por la interposicion de parte de los desp. de *Pelas y Cabeza*, pertenecientes á Yepes, y el térm. de *Otos*, aplicado despues á este Real Sitio. Alvarez de Quindos supone haber existido en aquel tiempo Aranjuez sobre algunos de los cerros que se tienden á su parte S., mas cerca de la situacion que entonces hubo de tener Aceca, habiéndose mandado al sitio que hoy ocupa á consecuencia de las grandes vicisitudes que corrió el pais, particularmente durante el reinado de Doña Urraca, y en la entrada que hizo el emir Taschfyn en el reino de Toledo, el año 1128, 10 despues de la fecha del mencionado privilegio, en cuya ocasion fue destruido el cast. de *Aceca*, y no hubo de correr mejor suerte su vec. Aranz. Cuanto se diga sobre el origen de este nombre, fundado en muy débiles conjeturas, debe recordarnos que las emitologias forzadas son el último recurso de los caprichos historicos. Los anales toledanos y las escrituras del siglo XIII y siguientes, presentan su degeneracion progresiva, leyéndose ya en ellos *Aranzuet*, *Aranzuel*, *Aranzuege*, y últimamente en el siglo XV *Aranjuez*. La proximidad de *Aranjuez* á *Aurelia*, y la importancia de esta, hacen suponer que estaria sujeta aquella á sus destinos en las vicisitudes de los tiempos (V. Aurelia). Despues de su definitiva reconquista se presentó ya la pobl. de Aranjuez, sit. frente á la confluencia de los r. *Tajo* y *Jarama*, al O. del actual palacio, y por el privilegio y fuero concedido á *Aurelia* en 1139, aparece comprendida en los términos señalados á esta ant. c.; aunque no se le nombra sin duda por ser Aranzuel ó Aranjuez, en aquel tiempo ald., como lo era en 1244, segun consta del instrumento de apeo y division de térm., hecho con Peralejos en este año, y era innecesario mencionarla, incluyéndose en el nombre de su cap., que hubo de ser *Ontigola*, como nombrada despues de la union de los r., pareciendo incluirse todo lo que mediaba de un punto á otro en aquel de que se hace mencion. Asi lo prueba tambien el haber mantenido esta v. y su curato los derechos ecl. en Aranjuez sin noticia de que los haya adquirido despues, y el haber pertenecido Aranjuez á la encomienda de Alpagés, como la v. de Ontigola, cuando la órden de Santiago, habiendo adquirido el dilatadísimo térm. de Aurelia, que era la cap. de toda esta tierra, aunque observándose y manteniéndose la division de pueblos con sus ald. ó barrios, formó las encomiendas de los cast. y fort. de *Aurelia*, de la torre de Ocaña, la de Alpagés, la de Villarrubia, la de Viedma, la de Villoria y la de Montealegre. Tenia Aranjuez con su limitrofe por el O. la ald. de Peralejos, del dominio de los herederos de D. Martin Ibañez, notario del rey de Castilla, discordias sobre la division de los térm. y heredades de su respectiva pertenencia, y comprometidas las partes representando á Aranjuez el maestre D. Pelay Perez Correa, el comendador de Segura y el capítulo de la Órden de Santiago, y por Peralejos los herederos de D. Martin Ibañez, nombraron por jueces árbitros para concordar sus derechos al maestro Nicolás, arcediano de Cuellar, á Fr. Gonzalo, abad de Valdeiglesias, y á D. Rodrigo Yenegues, freire de la órden de Santiago, quienes lo verificaron, señalando y poniendo mojones que dividiesen sus térm., segun se lee en un instrumento que al efecto otorgaron en Ocaña, á 2 de marzo de 1244. Pocos años despues concedió el mencionado maestre D. Pelay Perez Correa mancomunidad de pastos á los vec. de Ocaña, en los térm. baldios de los pueblos Oreja, Alpagés, Aranzuel, Ontigola, Dos-Barrios, Escorchon, Montealegre y Villoria; espresando ser v. y l. *faceros*, esto es limítrofes ó fronteros del térm. de la v. de Ocaña, lo que prueba que *Aranzuel* era pueblo con térm. propio. El año 1515 aun permanecian algunos vec. y tenia forma de pobl., como resulta de la visita que hicieron Iñigo Lopez de Perea y Gonzalo Garcia Montesin, en la que se dice: *Tiene la dicha casa de Aranjuez la madera necesaria para el reparo de las aceñas y de las casas de los vec., que ahi estuvieren de los sotos de Alpagés.* En 1734 se acabaron de arruinar unas casas que habia en lo de la Estrella, *regazos de la ant. pobl.* (Alvarez de Quindos). Pero mientras aquel *Aranjuez* iba así desapareciendo, vino á florecer el *Aranjuez* moderno. Desde que los grandes maestres de la órden de Santiago fijaron su residencia en la v. de Ocaña (V. Ocaña), para mejor disfrutar de las delicias que la naturaleza parece ostentar en estas riberas, establecieron aquí un palacio, como se ha visto en otra parte de este art., habiéndose destinado este terreno para mesa maestral de la órden, con lo que vino á ser el objeto del recreo de los grandes maestres en varias estaciones del año, ofreciéndoles el descanso de las continuas fatigas de la guerra; y concedida la adm. perpétua de esta órden á la Corona, paró en la posesion de los reyes, viniendo con ella el engrandecimiento que en otro lugar se deja examinado. Muchos son los acontecimientos dignos de reseñarse que desde entonces han ocurrido con este motivo en Aranjuez. En esta v. nació la infanta Doña Isabel, hija de D. Felipe II, habida en su primer matrimonio, cuyo nacimiento fue tan celebrado como su cumpleaños, ocupando en festines á los poetas y al pueblo, (Gomez de Tapia y Arjote de Molina). No debe confundirse esta infanta con su hermana del mismo nombre, tenida en el último consorcio del rey su padre con Doña Ana de Austria. Jugó el nombre de Aranjuez en la guerra de Sucesion á la corona de España entre las casas de Borbon y de Austria, sobrevenida por muerte del Sr. D. Cárlos II, pues sus hab. sostuvieron los derechos de Felipe V. Sufrieron por algunos dias el gobierno del marqués de las Minas, que les estrajo los fondos de sus arcas reales, cuando pasó á apoderarse de la córte de Madrid con las tropas inglesas y portuguesas á principios del año de 1706; pero mejoró su mal estado el marqués de Santa Cruz, ocupando y guarneciendo la v. y sus bosques, con los reclutas y demas gente que pudo reunir de los pueblos manchegos, para impedir las comunicaciones enemigas por los puentes y vados del r., hasta el punto de obligarles á abandonar la córte y retirarse por Alcalá á Aragon, desembarazando las Castillas, sin haber podido hacer su marcha por Aranjuez á Estremadura á juntarse con las fuerzas portuguesas, ni presentar la batalla á que le hostigaban en las llanuras de esta v. las tropas del Sr. D. Felipe V., que al intento vino é indemnizó á los renteros de huertas y sembrados los daños que habian recibido de sus enemigos, cuyo resultado se vió en agosto del mismo año. En la misma v. exaló su último aliento la reina D.ª Maria Bárbara á 27 de agosto de 1758, de edad de 46 años, 8 meses y 23 dias; hallábase allí su esposo el rey D. Fernando VI, quien la amaba de tal manera, que el dolor de su pérdida no le dejó sobrevivir largo tiempo, y murió sin ver el fin del siguiente año de 1759. El cadáver de D.ª Bárbara fue conducido de Aranjuez, con la debida pompa, el 28 de agosto para sepultarse en el monast. Real de la Visitacion de Madrid, fundado por la misma señora. Espiró tambien en esta v. el dia 10 de abril de 1771 el tierno infante D. Javier, de edad de 14 años, 1 mes y 21 dias, estando en ella con su padre el rey D. Cárlos III y su real familia, y se condujo el dia 12 su cadáver al sitio del Buen Retiro, para trasladarle al Panteon del Escorial. Trocáronse en dias mas felices para Aranjuez los de 1775, viendo nacer á la infanta D.ª Carlota Joaquina el 25 de abril. Crióse esta niña con robustez, se educó con esmero, y aprovechó de tal modo, que á los 9 años de edad, y en los dias 8, 9, 11 y 14 de junio de 1784, hizo unos actos públices en Aranjuez, donde por órden de materias, á cada dia de sus actos señalados, respondió con admiracion de todos

los concurrentes. No dejó de consignarse el nombre de Aranjuez en las capitulaciones firmadas para el casamiento de esta infanta con el infante D. Juan de Portugal á 2 de mayo de 1784, y despues de casada por poderes, volvió la corte á esta v., de donde salió dicha señora para unirse á su esposo, como lo habia anhelado y pretendido la corte portuguesa para renovar por este medio su alianza con España y anudar sus relaciones. Los funerales régios volvieron á afligir á esta v. por los años de 1776, en que espiró en ella Doña Isabel Farnesio á 11 de julio, última esposa de D. Felipe V, y madre de Cárlos III; y en 1783 dia 11 de junio el Sr. infante D. Cárlos, heredero del trono, á los tres años de edad, trasladandose ambos cadáveres al Escorial. Nació en esta v. á 18 de junio de 1786 el infante D. Pedro Cárlos Antonio, hijo del infante de España D. Gabriel, y de Doña Maria de Portugal, cuya boda se ajustó cuando se trató la de la princesa del Brasil. En la misma v. á 28 de marzo de 1788 nació D. Cárlos Maria Isidro, y su abuelo D. Cárlos III le puso inmediatamente el collar del insigne Toison de Oro, y la gran cruz de la Concepcion. El infante D. Felipe Maria Francisco nació en la propia v. el 28 de marzo de 1792, y lo mismo sucedió el 10 de marzo de 1794 con el Sr. infante D. Francisco de Paula Antonio Maria, distinguido por su robustez y carácter bondadoso, en el cariño de sus padres.

La mañana del 8 de junio de 1790 ocurrió el singular asalto por un estranjero, al conde de Floridablanca, secretario de Estado y del Despacho, hasta el caso de herirle por la espalda con una almarada dentro del real palacio de Aranjuez junto á la puerta de la escalera que sube al cuarto de la reina; cuyo agresor fue condenado á muerte. En 21 de abril de 1792 fue dado en Aranjuez el decreto del establecimiento de la real órden de la reina Maria Luisa, accidiendo asi el rey á los deseos de su esposa, en consonancia de otras naciones estranjeras, donde estaba establecida. En la mañana del 26 de abril de 1802, se celebró capítulo de la órden de Santiago en la real capilla de palacio de Aranjuez, para poner la cruz á los dos infantes D. Cárlos y D. Francisco de Paula, por terminacion del rey: en él se armaron caballeros, y tomaron SS. AA. el hábito, siendo padrinos el infante D. Antonio, hermano de S. M., y el Excmo. Sr. Principe de la Paz.

ARANO: (en la antigüedad, segun tradiccion, se llamaba Aranoa, cuya palabra vascuence traducida al castellano quiere decir allá voy): v. con ayunt. de la prov., aud. terr., y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (10 leg), arciprestazgo de Araquil; SIT. en la falda de un monte denominado San Sebastian, cuyo nombre sin duda proviene de una ermita, que dedicada á dicho santo hay sobre la cumbre de otro cerro dist. 200 pasos, poco mas ó menos, de las primeras casas de la pobl. La combaten todos los vientos, goza de cielo alegre y despejada atmósfera, y su CLIMA es bastante frio por la proximidad del Pirineo, si bien las nevadas no suelen ser considerables ni duraderas, porque las disipan los aires del mar que está á 2 leg. en linea tirada por el aire: las enfermedades mas comunes son las pletóricas, afecciones de estómago, de vientre y dolores reumáticos, conociéndose apenas las tisis y calenturas tercianarias. El casco de la v. se halla dividido en 2 varrios conocidos con los nombres de Arriba y de Abajo, separados entre sí por una vega: constan ambos de 49 CASAS, de mediana fábrica, en el de Arriba (una tercera parte mas poblado que el de Abajo) se encuentra la casa municipal junto á la plaza ó juego de la pelota; y en una de las habitaciones de aquella está la escuela de primeras letras, á la cual asisten de 25 á 30 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe la renta de 1,440 rs. pagados de los fondos comunes, y 34 robos de maiz, que satisfacen los padres de los alumnos. Tiene una igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, servida por un cura párroco y un beneficiado: el curato es perpetuo y lo provee el diocesano en concurso general; una ermita, ademas de la ya espresada, dedicada á San Roque, construida á 400 pasos S. de la v. en el camino que dirige á Goizueta. Confina el TÉRM. por N. con el de Renteria (3 leg.); por E. con el de Articuza (2 1/2); por S. con el Goizueta (1); por O. con los de Berástegui y Andoain (3 1/2): hay diseminados en el mismo 37 cas., hallándose 13 de ellos casi reunidos y formando como una pequeña pobl. en el parage llamado Suro hácia el SE. de la v. El TERRENO es montuoso y pendiente en lo general, escepto algunas cortas llanuras reducidas á cultivo, menos la de Iracurri contigua á la jurisd. de Hernani; su estension casi cuadrada será como de 1/2 leg. de uno á otro estremo, de suerte que hallándose la v. en el centro, desde esta á sus cuatro puntos horizontales hay respectivamente 3/4 de leg. Al SO de la misma se eleva un monte pelado, cuya primer estremidad se halla Oraun, y la segunda el Calvario, quedando en medio de la cord. 2 puntos que se denominan Arnabarro y Recalco: aquel como de N. á S. se eleva hasta el sitio ó altura denominada Culpizar, y luego á poca dist. de su descenso toma el nombre de San Sebastian, y viene por el E. de la pobl. á terminar en el r. *Urumea*: el Recalco, descendiendo en igual direccion, ó sea en línea paralela, y tomando el nombre de Cuncin, baja por el lado del O., y termina tambien en dicho r.: entre la multitud de fuentes que brotan en varios puntos del térm. son las mas notables por la esquisita calidad de sus aguas puras y cristalinas la de *Cilleguia*, *Onzoroz Burnin y Larreiturri*, siendo esta última la mas inmediata á la v.: los hab. aprovechan sus aguas para su gasto doméstico con preferencia á las demas. La referida fuente de Onzoroz, y otras 2 que nacen en las estremidades del monte llamado *Macusola*, dan origen al r. *Ostacos*. cuyo nombre toma en el punto donde se reunen todas tres, y á 1/4 de hora de su respectivo nacimiento; cruza como una tercera parte del térm, y bajando entre S. y O. al sitio denominado *Abona*, adquiere el nombre de *Urumea* por agregársele otro r. cuatro veces mas caudaloso que viene desde Goizueta, separando este térm. del de aquella v.: tiene 3 puentes; uno cerca de su origen y con el mismo nombre, otro llamado *Latsé*, y el tercero *Abona* cuya fáb. ninguna particularidad ofrece. Las tierras de labor areniscas, arcillosas y de un color amarillento como lo demas del térm. son poco feraces, no obstante á beneficio de la cal, estiércol y mas que todo por el esmerado cultivo de los hab. suelen producir mucho mas que las de otros paises. Multitud de árboles diseminados en en todas direcciones, especialmente robles y castaños á la par que hermosean el térm., ofrecen sitios de comodidad y recreo.

Desde el barrio de Arriba parten 2 CAMINOS: uno que se dirige hácia el S. y á 1/4 de hora de dist. en el punto llamado Oraun, se divide en 2 ramales, uno recto que conduce á Goizueta y otro oblícuo que va á Leiza entre S. y O.; alargándose en la misma direccion á dist. de 3/4 de hora contados desde el crucero: se sudivide en el punto llamado Recalco en línea recta para el espresado Leiza, y transversalmente hácia el O. para las v. de Berástegui y Tolosa: el segundo camino sale desde la pobl. por el lado del N. y en el sitio llamado Gurutecaga, se divide tambien, conduciendo un ramal á Hernani entre N. y O. y el otro Renteria y Oyarzun por el N. Ademas de estos, y del que conduce de uno á otro barrio en los cuales se dijo hallarse distribuida la v., hay muchos caminos locales que sirven para la comunicacion de unos con otros cas.; todos ellos son ó pueden ser carreteros, y para conservarlos emplean los hab. varios dias en la primavera, durante los cuales reparan los daños acusados por las lluvias y avenidas de invierno, sin otro salario que una corta refeccion de pan y vino que se distribuye durante el trabajo, pagada de los fondos municipales. La CORRESPONDENCIA se recibe de Hernani los jueves, lunes y sábados por medio de un encargado á costa de los antedichos: PROD: trigo, cebada, mucho maiz, habas, patatas, legumbres, hortaliza, frutos particularmente manzanas, y gran cantidad de castañas; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, algun de cerda y caballar: hay abundante caza de liebres, poca de perdices, algunos corzos y jabalies: la pesca de anguilas y truchas en los mencionados r. es muy considerable; la de salmones no muy abundante: solo existe en ciertas estaciones, pues suben del mar desde principios de abril á fines de mayo, por el mes de agosto y á la entrada del invierno; los que se pescan durante el primero y tercer periodo son grandes, pesando de 12 á 20 libretas cada uno, y los que se cogen en el segundo, es decir por el mes de agosto, tiene generalmente unas 10 libretas de peso; crian en agua dulce y en las estremidades de los remansos ó grandes charcos, siendo muy conocidos los criaderos por hallarse mas limpios que el resto del local. IND.: no se conoce otra que una fáb. de hierro llamada Arrambide; la cual está al E. de la pobl. confinante con la jurisd. de Renteria y Goizueta: le da impulso el r. que digimos, baja desde este último pueblo, y se halla di-

vidida en 2 piezas ó fraguas: la primera que se llama mayor sirve para elaborar el hierro en bruto, y la segunda denominada menor ó martinete para darle diversas formas y dimensiones: en aquella trabajan de noche y dia 5 personas, en el martinete 6, alternando por mitad, trabajando 3 por el dia; ocúpanse ademas muchos jornaleros en elaborar y conducir sobre 10,000 cargas de carbon que se gastan anualmente en la espresada fáb. COMERCIO: el que proporcionan los prod. mencionados, los cuales ascienden regularmente á unos 1,000 q. de hierro en cada año; é importacion de vino, aceite, trigo y habas del interior de la prov. de Vizcaya. POBL.: 69 vec., 396 alm. CAP. IMP.: 111,546 rs. vn. CONTR. por todos conceptos con 10,993 rs., cubriéndose el PRESUPUESTO MUNICIPAL con los prod. de los propios de la v., que consisten en un molino harinero, una casa llamada Ascasu con sus posesiones de tierra de cultivo, y en algunos jaaros ó montes comunes.

ARANOLSA: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao y anteigl. de *Zamudio* (V.): tiene una ermita dedicada á San Antolin: 53 cas., 265 almas.

ARANSA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (24 leg.), part. jud., adm. de rentas y dióc. de Seo de Urgel (4), oficialato de Cerdaña, aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 25): SIT. á la der. del r. *Segre* en la falda meridional del Pirineo, donde le combaten libremente todos los vientos, y goza de CLIMA sano, aunque algo propenso á hidropesias, á consecuencia de lo fuertes que son las aguas potables y del escaso alimento de la mayor parte de sus hab. Tiene 43 CASAS de mediana fábrica y una igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, de la cual es aneja la del pueblo de Traveseras; se halla servida por un cura párroco y 2 beneficiados de sangre, y el curato de la clase de rectorias y de segundo ascenso se provee por S. M. ó por el diocesano, segun los meses en que ocurre la vacante, pero siempre por oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. por N. con los de Andorra y Lles (2 1/2 horas): por E. con los de Prullans (3/4); por S. con los de Montellá y Martinet (1/2), y por O. con el de Musa (igual dist.). Le atraviesa el riach. de su nombre (V.), el cual baja por la parte del N. Dentro del espresado térm. y caminando hácia el S. de la pobl. se encuentran las montañas llamadas Perefita, Coll de Queralt y la Pera, que forman cord. entre E. y O., en medio de ellas hay 2 lagunas denominadas de la Pera, las cuales son famosas en todo el pais por las muchas y esquisitas truchas que crian, con otras especies de pesca. El TERRENO segun lo dicho, es muy escabroso; abraza 7,000 jornales, de los que hay para todo género de labor 1,000, cuyo rendimiento anual se calcula de 5 por 1 de sembradura; lo demas es tierra incapaz de cultivo por su escesiva aspereza, y se halla destinada á pastos, maderas y combustible. PROD.: centeno, cebada, poco trigo y algunas legumbres: sostiene mucho ganado mular, vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y mucha caza mayor y menor. POBL.: 43 vec., 192 alm., aunque los datos oficiales solo le designan 23 vec. CAP. IMP.: 31,749. CONTR.: 3,627 rs. El 11 de noviembre celebra este pueblo con la posible solemnidad la fiesta de su patron San Martin.

ARANSA (DE): r. en la prov. de Lérida; el cual tiene orígen en los elevados montes de la república de Andorra confinantes con el pueblo de Aransa (part. jud. de Seo de Urgel): á corta dist. de su nacimiento se le incorpora un riach. que baja de la montaña de Bescarán, y durante su curso, que es de 2 leg. por entre barrancos, riega algunos terrenos en el térm. de dicho pueblo, y en los de Musa, Lles y Martinet, confluyendo á 1/8 de hora mas abajo del último en el r. *Segre*: ordinariamente lleva muela y media de agua, pero cuando se derriten las nieves toma considerable incremento; la calidad de aquella es buena para beber, y cria muchas y escelentes truchas.

ARANSIS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (18 horas), part. jud., adm. de rent. y oficialato de Tremp (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 34), dióc. de Seo de Urgel (16), SIT. en llano, y aunque por el lado del S. se eleva un pequeño cerro, este no impide la libre ventilacion; el CLIMA es frio, pero bastante saludable y las enfermedades mas frecuentes algunos catarros y pulmonias. Tiene 49 CASAS en general de un solo piso, mala fábrica y escasa comodidad, distribuidas en una pequeña plaza, y en varias calles llanas, pero mal empedradas, una igl. parr. dedicada al Apóstol San Pedro, servida por un cura párroco llamado rector, cuyo destino es de primer ascenso, y lo provee S. M. ó el diocesano, segun los meses en que vaca, y mediante oposicion en concurso general, y una ermita bajo la advocacion de San Fructuoso, construida en los alrededores del pueblo, la cual ninguna particularidad ofrece Cerca del mismo se encuentra el cementerio en parage poco á propósito; y no lejos una fuente de esquisitas aguas, las que juntamente con otras que nacen á mayor dist. aprovechan los vec. para surtido de sus casas y otros usos. Confina el TÉRM. por N. con los Conques y Figuerola; por E. y S. con el de Llimiana, y por O. con este último y con el de Gavet; estendiéndose de N á S. 1 1/4 de hora, y de E. á O. 1 hora. Dentro del mismo se encuentran 2 masías ó casas de campo, llamada la una del Marqués y la otra Torre de Feliú. Pasa por esta circunferencia un riach. denominado *de Conques*, cuyas aguas utilizan los hab. para riego de algunos trozos de tierra, y para dar impulso á un molino harinero, que existe á 1 hora N. del pueblo y es propiedad de la casa de Feliú en Figuerola. El TERRENO aunque forma un pequeño declive hácia el espresado riach. puede decirse que es llano y de mediana calidad, y rinde comunmente el 4 por 1 de sembradura: carece de bosques, y el poco arbolado que hay se halla en la márg. de las heredades y en lo interior de estas; las tierras ó monte comunal no produce otra cosa que arbustos, matorrales y yerbas de pasto. Por las inmediaciones del pueblo cruza el CAMINO de herradura que dirige de la Conca de Tremp á Artesa de Segre por el atajo llamado *pas nou*, pero es muy poco transitado por hallarse en mal estado. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena; muchas patatas, legumbres, algun vino y aceite y pocas hortalizas y frutas; sostiene ganado vacuno, lanar y cabrio, y hay caza poco abundante de liebres, conejos y perdices. POBL.: segun los datos oficiales 18 vec., 178 alm.; y con arreglo á noticias particulares 50 vec. y 225 alm. CAP. IMP.: 39,900 rs. El señ. de este pueblo pertenecia al duque de Hijar, quien nombraba alc. y cobraba los diezmos, escepto una pequeña parte que con la primicia correspondia al párroco.

ARANTE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (10 leg.), dióc. de Mondoñedo (3), part. jud. y ayunt. de Rivadeo (2): SIT. á las márg. del riach. *Traga daspias*; y dominada por una cord. que le abriga de los vientos NO. y S.; el CLIMA húmedo y poco sano por la hediondez de las aguas detenidas dentro de la pobl.: esta se compone de 141 CASAS de mala construccion, distribuidas en los cas. ó l. de Barredal, Bistilleiros, Cei, Cima de Vila y Fondo de Vila que forman la hondonada de Arante, y de los l. del Puente, en la carretera de Lugo á Rivadeo, Villamariz, á la falda del monte Lajoso y Mondigo, Remourelle (en la cumbre de un monte frio y áspero) distribuido en los cas. de Fornos, Magdalena, Pereiriña, Porto Bragan y Rego de Miel. La igl. parr. (San Pedro Apóstol) existia á principios del siglo XII y fueron agregados á ella en 1555 varios l. llamados Debesos ó Ermitorios, que se hallaban al cargo espiritual del chantre de Mondoñedo, quien continuó percibiendo la tercia del diezmo: el beneficio curado lo presenta la silla episcopal, previo concurso, y se provee por la corona: el cementerio aunque inmediato á la igl. no perjudica á la salud pública: hay las ermitas de Sta. Maria Magdalena, Sta. Marta y Animas, San José y Ntra. Sra. del Puente, donde existe abandonada una hospederia de peregrinos y caminantes enfermos: se ignora qué bienes ó rentas disfrutaba, ademas de la Casa-hospital, que todo posee su actual patrono D. José Maria Pardo, vec. de Vivero, en cuya mano estan los documentos de fundacion. Se ignora por tanto sus cargas, pero actualmente son ningunas. El TÉRM. en la estension de unos 3/4 de leg., desde el centro á la circunferencia, confina por N con las felig. de Reinante y la Debesa; al E. Cubela, Cedolcita y Balboa; al S. las de Vidal y Fornea, y á O. San Juan de Villamartin y Cabarcos: los montes la Coroa, Cumiñeiro y Porto-bragan forman la cord. que en su mayor parte circunda el terr., por él corre el riach. *Traga daspias*, el cual dirigiéndose de O. á E. se une al de Porto-bragan en el l. del Puente, y unidos van á mezclar sus aguas con las de *Eo*, despues de recogidos los derrames de varias fuentes de mediana calidad y dado impulso á 10 molinos harineros. El TERRENO es en lo general árido, de secano y poco fértil: se cultivan sobre 340 fan. y se hacen rozas que dan bue-

nas cosechas; hay bosque de argoma y de arbolado, y de un deh. plantada de robles destinada al surtido de la armada nacional, y la amortizacion administra las tierras y montes de l. de Remourelle procedentes del ex-monasterio de Lorenzana. El CAMINO que conduce á Lugo, Mondoñedo y Rivadeo está bastante cuidado, y los locales en total abandono: sobre los indicados riach. hay 4 puentes de piedra de un arco y uno de ellos en la referida carreterra, y l. del Puente. La CORRESPONDENCIA se recibe de Rivadeo. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, castañas, algunas legumbres, mijo, lino, manzanas y peras; los castaños, robles, abedules y sauces proporcionan madera y leña; se cria ganado vacuno, lanar y caballar, y caza de perdices, liebres, lobos y zorros. La IND. se reduce á 10 molinos, de los que solo 3 tienen agua en el verano, y á varios telares de lienzos caseros que se consumen en el pais y en Castilla. El COMERCIO es escaso, y se hace en la concurrida feria de ganados que se celebra en Puente el 17 de octubre, y otra que se verifica en el mismo punto los segundos domingos de cada mes. POBL.: 141 vec., 710 alm. Su RIQUEZA y CONTR. (V. RIVADEO, ayunt). Esta felig. perteneció al señ. del duque de Hijar, conde de Rivadeo, escepto el l. de Remourelle que lo era del ex-monasterio de Lorenzana.

ARANTIONES: l. en la prov. de Santander (16 leg.), part. jud. de Reinosa (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (12), ayunt. de Valderredible: SIT. en una altura donde le combaten todos los vientos, con CLIMA propenso á calenturas y erupciones cutáneas. Tiene 16 CASAS, la de ayunt. y una igl. parr., bajo la advocacion de San Vicente Mártir, servida por un cura. Confina el TÉRM. por N. y E. con el de Salcedo; por S. con el de Campo, y por O. con el de Quintana Solmo, todos á 1/2 leg. El TERRENO es de mala calidad y se halla fertilizado en su mayor parte por las aguaa de 3 fuentes que brotan en distintos parages. Los CAMINOS son locales y se encuentran en mal estado. PROD.: algunos cereales, y cria ganado vacuno y lanar. POBL.: 15 vec., 70 alm. CONTR.: con el ayunt.

ARANTON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de San Vicente de *Aranton* (V.).

ARAÑTON (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Negreira (3), y ayunt. de Sta. Comba: SIT. en terreno desigual, húmedo, frio y poco sano: comprende las ald. de Antes, Aranton, Arán, Cabreira, Coba, Puente-Aranton, Rieiro y Vilarnobo dos Cobos, que estos con la parr. reunen unas 30 CASAS de mala figura y pocas comodidades: tiene una escuela pagada por los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Vicente) es de mediana construccion y el curato de provision ordinaria: el TÉRM. participa de monte y llano, y confina por N. con montes que la dividen de la de Sta. Sabina; por E. y S. con el r. *Jallas*, y por O. con el camino que pasa á Vimianzo y Soneira: tiene varias y abundantes fuentes de agua potable: su TERRENO es tenaz, y la parte roturada serán 600 fan. productivas en razon de 3 por 1: los CAMINOS son de pueblo á pueblo y mal cuidados, como lo está el que va á Vimianzo. El CORREO se recibe por Negreira. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas y algun lino; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda. POBL.: 31 vec., 220 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ARANZA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor en la felig. de *San Salvador* (V.).

ARANZA (SANTIAGO DE): l. y felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Becerrea (2), y ayunt. de Neira de Jusá: SIT. en lo mas bajo del balle de Neira, y á 1/2 leg. corta de la carretera del camino real de Madrid á la Coruña: su CLIMA frio y húmedo en el invierno, es templado en las primaveras y delicioso en verano: unas 25 CASAS forman esta pobl., cuya igl. parr. (Santiago) se halla unida como hijuela á la de San Jorge de Vale (3/4 de leg.) El TÉRM. confina por N. con el valle de Neira, interpuesto el r. de este nombre, que le separa de las felig. de San Estéban y de Santiago de Pousada; por E. con el monte de San Gregorio, estribo occidental del alto pico de Penamayor; por el S. con el valle de Pol; por el SO. con el monte de Peñas-altas, perteneciente á la cord. que desde el Cebrero sigue hasta los Pirineos, y por O. con el indicado valle y r., que al separarse de los térm. de Aranza, va encajonado entre dos montañas por una profunda cortadura, abierta para dar salida á estas aguas, las cuales aen la estension de cerca de 1/2 leg., y las de su confluente el riach. *Pol*, que atravesando por medio del pueblo á incorporarse con aquellas en una vega de prados, cubiertos de árboles frutales; forman de Aranza una especie de península vistosa y pintoresca. El TERRENO, aunque en la mayor parte es calizo carbonado, con pasto, participa de otras clases: en el valle es de aluvion, dejándose conocer que un dia fue mansion de las aguas; en la altura q e domina al pueblo se encuentra por un lado rocas de que se hace muy buena cal, y por el otro canteras de marga con hermosas ramificaciones, que disueltas por la influencia atmosférica en las aguas del *Pol*, contribuyen á que este fertilice todo el terreno que baña; en la falda del monte de San Gregorio aparecen diseminados por su suelo grandes trozos de bárita sulfatada, sin que hasta ahora se haya analizado el mineral que la acompaña, si bien aparecen vestigios de escavaciones hechas en la mas remota antigüedad, y en el monte de Peñas-altas en sus vertientes á Aranza; el terreno es puramente primitivo, segun lo demuestran las rocas de cuarzo puro, entrelazado con silice que en parte se halla cristalizado; cultivado en lo general hasta mas de la mitad de la altura de sus montes, puede decirse que la cuarta parte se encuentra reducida á prados de pasto; dos cuartas dedicadas á jardin, huertas y cortiñas, cuyo nombre dan á las heredades que nunca descansan, y que á distincion de las huertas se cultivan con arado y se recolectan toda clase de cereales y viñedo, y finalmente que la cuarta restante se ocupa de heredades de año y vez, y con sotos de castaños: le riegan copiosos raudales que á veces causan daños á las mieses y prados, por sus fuertes avenidas, y siempre se dirigen al r. *Pol* y al *Neira* que, como se ha indicado, corre por el térm. Los CAMINOS son locales y muy medianos, sin ser mejor el que enlaza con la carretera de Madrid á Lugo. El CORREO se recibe por esta última c. y estafeta de Ferreiros, si bien algunas veces se dirige á la del Cerezal. PROD.: centeno, trigo, cebada, otros granos y semillas; buenas frutas y hortalizas, y mucho vino: cria ganado vacuno, de cerda y algo de lanar; y se encuentra caza mayor y menor. IND.: hay 3 molinos harineros, y es notable la fáb. de papel, construida en la profunda garganta que se abrió el *Neira* en los confines de esta felig., cuyo r. se cruza por un puente establecido hace poco, para dar paso á la mencionada fáb. El COMERCIO está reducido al que se hace con el sobrante de las cosechas, especialmente la de vino. POBL.: 20 vec., 200 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ARANZAZU: sierra en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara y térm. de la anteigl. á que da nombre; es muy elevada, y unida á la de San Adrian, forma la cord. que separa á las prov. de Alava y Guipúzcoa. En uno de sus fragosos valles, y al pie de la alta peña de Alona se encuentra el santuario de Ntra. Sra. de Aranzazu, célebre por la concurrencia de gentes, que impulsadas por los sentimientos religiosos, llegan á visitar á esta Sta. imágen que, refiere Garibay, apareció en el año de 1469 al pastor Rodrigo de Balzalegui. En el principio era una pequeña capilla, transformada despues en conv., cuya pertenencia se disputaron los frailes Dominicos y Franciscanos, sin rehusar las vias de hecho, ni el rigor de las armas (segun el mismo Garibay), hasta que los últimos ganaron ejecutoria en los tribunales de justicia. En el año de 1552 sufrió un riguroso incendio, del que solo quedó intacta la igl. y perecieron los documentos del archivo; pero la caridad de los fieles en breve tiempo reedificó el edificio, cuya forma es irregular por las dificultades que ofrece la escarpada roca en que está sit. La igl. es bastante capaz y se veneran en su retablo principal y colaterales, varias imágenes de bulto del tamaño natural, como la de S. Francisco y San Buenaventura, San Diego y San Antonio, obras del célebre Gregorio Hernandez, de quien en vista de ellas, no puede dudarse que sea tambien la figura de Sta. Ana del conv. de la v. de Oñate: pues en todas se reconoce una misma naturalidad, una misma viveza, con igual propiedad de espresion en los afectos. En los claustros bajos de dicho conv. se hallaban tambien algunas buenas pinturas que representaban diversos milagros de la Virgen, con sus inscripciones históricas. El refectorio era una grande y espaciosa pieza embovedada, cuyas paredes estaban vestidas hasta cierta altura de azulejos de porcelana que hacian buen efecto. La enfermeria era acaso la mejor habitacion de la casa, y el Crucifijo que en ella se veneraba, era apreciabilísimo. Todo lo demas de la obra estaba adaptado á las circunstancias del lugar: se hallaba contigua á

la igl. la hospedería vieja; la nueva era edificio bastante capaz y no mal repartido, donde se alojaban los concurrentes. Hay tambien una venta mal abrigada, pero bien provista. La cofradía antiquísima, denominada de Ntra. Sra. de Aranzazu, que en su origen la componian los vec. de las 2 v. de Mondragon y Oñate, la forman en el dia los caballeros hijos-dalgo de esta: tiene sus estatutos formales, y celebra su funcion solemne aniversaria en el santuario el domingo de la infraoctava de la Asuncion, presidida de todo el gobierno municipal en cuerpo, en cuyo dia hacian los religiosos entrega de las llaves del refectorio á la justicia, y comian en él los cofrades, teniéndose la concurrencia y comida por acto positivo para la prueba de nobleza é hidalguia.

ARANZAZU: r. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, procede de las vertientes de los elevados montes de Artia, y corre hasta encontrar una enorme y escarpada roca, en la que se sepulta por una concavidad que denominan el boqueron de Guesalza, junto al cas. de este nombre, y, á cosa de 1/4 de leg. vuelve á aparecer por el de San Elias, denominado asi por estar al frente de la gruta y ermita de este Sto. Sigue con inclinacion al N., bañando el térm. de le v. de Oñate, y como á 1 leg. de ella y 4 1/2 de su nacimiento, se une al *Deva*. En su curso recoge las aguas del *Uvao*, pequeño y vistoso torrente que trae su origen de la peña de Aloña, y que al tocar en Oñate se agrega al riach. *Olavarrieta* que se desprende de las montañas orientales de la indicada v. y unidos pasan por debajo del edificio que fue colegio de Jesuitas, mediante un arco de 18 pies de elevacion y 26 de diámetro, y siguen buscando al Aranzazu, despues de recibir al *Anzuelas-erreca*, que desde las montañas sit. al N., NO. de la pobl. entra en ella, atravesando por debajo de la plaza, á favor de otro arco de 16 pies de diámetro y 201 de largo: todadas estas aguas, en sus distintas direcciones y antes de confundirse en las del *Deva*, dan impulso á unos 30 molinos, 3 ferr. y á otros artefactos; fertilizan gran parte del terreno y arbolado, y producen anguilas, bermejuela y otros peces.

ARANZAZU: antelgl. en la prov. de Vizcaya (3 3/4 leg. á Bilbao), dióc. de Calahorra (26), aud. de Burgos (27), c. g. de las Prov. Vascongadas (7), merind. de Arratia y part. jud. de Durango (2 1/2): SIT. á las márg. del r. que desde Ceanuri pasando Villaro se dirige al N. á unirse con el denominado de *Durango*: el CLIMA sano. Tiene ayunt. y bajo el sistema foral se regia por un fiel con asiento y voto 66.º en las juntas de Guernica: unas 34 CASAS colocadas á una y otra orilla del r. forman la pobl.; la igl. parr. (San Pedro), se halla á la der.; está servida por un beneficiado que presenta su patrono el marques de Valle-hermoso y Valdecarzana, quien participa de los diezmos. Confina al N. Yurre; por E. Dima; al S. Castillo y Elexabeitia, y á O. Ceberio ú Olavarrieta. El TERRENO es de buena calidad en la parte cultivable con buenos prados de pasto y monte arbolado. Los CAMINOS son locales y medianos, y la CORRESPONDENCIA se recibe por Durango. PROD.: maiz, trigo, patatas, nabos, habas, alubias, lino, hortalizas, manzanas y castañas: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; tiene una ferr., 2 molinos y abundante pesca de anguilas y bermejuelas. POBL.: 43 vec., y 176 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. VIZCAYA).

ARANZAZU (NTRA. SRA. DE): santuario en la prov. de Guipúzcoa y part. jud. de Vergara. (V. ARANZAZU SIERRA).

ARANZIBIA (TORRE DE): (V. BERRIATUA, ANTEIGL. DE VIZCAYA).

ARANZUELO: r. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Salas de los Infantes, térm. de *Arauzo de Miel* (V.).

ARANZUEQUE. v. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. de Guadalajara (3 leg.), part. jud. de Pastrana (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (9), dióc. de Toledo (17): SIT. á la falda NE. de un cerro, que la defiende de los vientos de aquel lado; se estiende una hermosa vega á der. é izq., y el r. *Tajuña* baña por el S. las paredes de los edificios, lo cual produce las frecuentes tercianas que padecen los moradores: tiene 118 CASAS bastante reducidas, y 12 algo mas desahogadas compuestas de dos pisos; el bajo destinado para habitacion, y el 2.º para graneros ó desvanes; casa municipal, pósito, cuyo fondo consiste en 114 fan. de trigo; escuela de primeras letras dotada por los fondos públicos en 1,500 rs. con asistencia de 24 niños y 8 niñas; é igl. parr. que se cree fundada en el año 1533 por hallarse este número en una piedra colocada sobre la puerta; está dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. y servida por un ecónomo y un capellan, aunque tiene curato propio de concurso general: la plaza y calles que estos edificios forman son bastante cómodas, limpias y solo se halla empedrada la mayor hasta la calzada del puente sobre el r., de cuyas aguas se surte el vecindario; algo mas dist. y en posicion que no perjudica á la salud, se halla el cementerio. Confina el TÉRM. por N. con el de la Armuña; E. montes de la c. de Guadalajara; S. Ranera y Loranca, y O. con el de Orche en 1 hora de estension por todos sus lados, y comprende 5,500 fan. de labor de 200 estadales, que se dividen en 650 de primera clase, 1,600 de segunda y las restantes de tercera; 4,000 pies de olivo, 100,000 cepas de viña y algunos baldios para pastos. El TERRENO es llano en su mayor parte y de buena calidad, y en otras con algunos cerros y pedregoso. Los CAMINOS locales, anchos y llanos; cruzando por parte de la pobl. el real para los baños de Sacedon. El CORREO se recibe de la cap., y en la temporada de baños hacen parada las diligencias que se establecen para los referidos. PROD.: trigo, cebada, avena, aceite y vino; se mantienen tan solo los ganados de labor, que son 45 yuntas y algunas caballerias menores, y se cria abundante caza de perdices y liebres; no hay mas que la IND. agrícola, y el COMERCIO está reducido á la venta de los sobrantes de sus frutos en los mercados de Guadalajara. POBL.: 130 vec., 475 alm. CAP. PROD.: 2.041,000 rs. IMP.. 204,100. CONTR.: 11,454. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,227 que se cubre con el prod. de una posada publica, un molino de aceite dado á censo enfitéutico, un prado y repartimiento vecinal.

ARAÑO (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (16 leg.), dióc. de Santiago (5 1/2), part. jud. de Padron (2 1/2), y del ayunt. de Rianjo (1/2): SIT. al S. de la cumbre del Treito en las vertientes orientales del estribo que de ella desciende hasta Taragoña, formando un mismo valle con esta felig., la de Asados y Rianjo: su CLIMA templado y sano: 120 CASAS de pocas comodidades, forman esta parr. con los l. de Bulesa, Campelo, Capilla, Carballal, Cerqueiras, Ferrerías, Gens, Hermida, Jufren, Lemos, Mirans, Outeijo, Pousada, Rubado, Toural, Traba, Trofaeos y Vilarbello: la igl. parr. (Sta. Eulalia) es de mediana construccion y se halla servida por un cura párroco de provision ordinaria y un teniente; hay 3 ermitas y un cementerio capaz y bien ventilado. El TÉRM. confina por N. con la parr. de San Martin de Fruime; por E. con la de Sta. Maria de Asados; por S. con la de San Salvador de Taragoña, y por O con la de San Pedro de Bealo (part. jud. de Noya); le baña el arroyo que divide las felig. de Asados y Rianjo, de las de Araño y Taragoña. El TERRENO es de mediana calidad; hay poco baldio y sus arbustos y malezas se utilizan para abono y combustible. Los CAMINOS son vecinales y mal cuidados. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD: centeno, maiz, avena, cebaba y trigo; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola, 4 molinos harineros y la que proporciona su inmediacion á la costa, pues muchos se dedican tambien á la pesca y á la arriería. POBL.: 129 vec., 640 alm. CONTR.: con ayunt. (V.).

ARAÑO: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (8 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Cervera (1), aud. terr. y c. g de Cataluña (Barcelona 16), dióc. de Seo de Urgel (15): SIT. en una altura, donde le combaten todos los vientos y goza de CLIMA benigno y muy saludable. Tiene 4 CASAS de mediana fab. y una igl. aneja de la parr. de Hostafranch, cuyo párroco pasa á celebrar misa los dias festivos, y administrar los sacramentos en caso de necesidad. Confina el TÉRM. por N. con el de dicho pueblo (1/8 de leg.); por E. con el de Moncortés (igual dist.); por S. (400 pies) con el de Canos, y por O. con el de Mollé (900 pies). El TERRENO llano en general es poco fértil, de secano y de inferior calidad los trozos de tierra puestos en cultivo, que ascienden á unos 150 jornales; como carece de manantiales, se han construido en varios puntos distintas balsas donde se recogen las aguas llovedizas que aprovechan los hab. para surtido de sus casas y abrevadero de ganados. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino y algunas legumbres; sortiene ganado lanar y cabrío con el preciso mular y vacuno para la labranza. POBL.: 3 vec., 9 alm. RIQUEZA IMP.: 14,768 rs.

ARAÑONET: l. con ayunt. de la prov. de Gerona (13 leg.), adm. de rent. de Olot (2 1/2), part. jud. de Rivas (3), aud. terr y c. g. de Barcelona (14), abadiato de Ripoll, *vere nullius dióc.*: SIT. en la cumbre de un cerro de dificil acceso,

formando lo principal de la pobl., la figura de una olla, y batido libremente por todos los vientos escepto el del S., del que está resguardado por unos altos peñascos; disfruta de saludable **CLIMA**: compónese de 9 **CASAS** y una igl. parr. servida por un cura, cuya vacante se provee por oposicion en concurso; confina el **TÉRM.** por N. con el de Gombrén á 1/4 de hora; por E. con el de Puigbó á 1/2 cuarto; por S. con el de San Jaime de Frontañá á 1/4, y por O. con el de la Pobla de Lillét á igual dist.: el **TERRENO** es de mediana calidad y de secano; se hallan en cultivo 10 cuarteras de tierra de primera clase, 19 de segunda y 21 de tercera: el resto está cubierto de bosque poblado de árboles y malezas: **PROD.**: trigo, algo de maiz, legumbres, espelta, avena, patatas, yerbas de pasto, alguna madera de construccion y en abundancia para combustible. **POBL.**: 9 vec., 42 alm. **CAP. PROD.**: 560,800 rs. **IMP.**: 14,020.

ARAÑUEL: l. con ayunt. en la prov. de Castellon de la Plana (8 1/2 leg), part. jud. de Vivel (4 1/2), adm. de rent. de Segorve (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (11(: **SIT.** á la márg. der. del r. *Mijares* en un corto llano al lado setentrional de una montaña libre á la influencia de todos los vientos, con cielo alegre, despejada atmósfera y **CLIMA** saludable. Tiene 100 **CASAS**, entre las que se cuentan la municipal y el palacio de los condes de Castellá, ant. señores del pueblo, edificio de mezquina construccion y que en modo alguno corresponde á la grandeza de sus propietarios; las calles no guardan simetria, desembocando todas en la plaza que es cuadrilongo de 202 palmos de long. por 142 de lat. Hay cárcel, carniceria, una escuela de primeras letras frecuentada por 15 ó 20 alumnos; la dotacion del maestro consiste en el usufructo de una huerta comprada al efecto; y una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra., servida por un cura y un sacristan; el curato es de segundo ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano, mediante oposicion en concurso general: el edificio es de bastante regular arquitectura; consiste en una nave de 75 palmos de largo y 70 de ancho incluso el cláustro. Confina el **TÉRM.** por N. con el de Cartes (1 hora); por el E. con el de Cirat (1/4; por el S. con el de Zucayna (1/2), y por el O. con el de Montanejos (1/4). En él se encuentran muchas masias ó casas de labor entre las que son las mas notables la del Cuerno, inmediata á la pobl., rodeada de una pequeña huerta que riega la fuente llamada la Porquera; la de Mesgraile compuesta de tierras de secano y huerta que fecundizan las aguas de un manantial que brota en su circuito: fue esta heredad propia del clero secular y en el dia la posee la Hacienda nacional; la de los Catalanes que ocupa la colina de un monte dist. de la pobl. 1 1/2 hora, consiste en varios edificios rudamente construidos en los que habitan hasta 15 familias; la Antijuela sit. en la rinconada que forman diferentes montes, es sitio sumamente agradable por lo ameno de su huerta, que toma las aguas de una fuente que brota en la peña viva, tiene casas para 100 hab.; la conocida con el nombre de Encina del Cuerno, casa sola con huerta que se utiliza tambien de las aguas de la mencionada fuente de la Porquera, y otras tres masias en la altura llamada del Plano que gozan de la mas hermosa vista hácia la parte del mar. El **TERRENO** está sembrado de montes, pero en el centro de estos forma una vega ó llanura que se prolonga por las dos márg. del r.; es de buena calidad y se halla bien cultivado; crecen en la huerta con lozania las moreras, y frutales de toda especie; la parte que no disfruta de riego está poblada de viñas, higueras y algunos olivos, y lo erial cria árboles silvestres, arbustos y yerbas de pasto. El r. *Mijares* que fertiliza este suelo entra por el O. y sigue en direccion al E. enriquecido con las aguas que en él depositan, el barranco de la Torre y los dos manantiales salobres llamados el Labador y el Seger, abundan estos tanto en mineral que se condimentan las cosas, rociándolas con el agua liquida. Los principales **CAMINOS** que cruzan por el térm. son el de Castellon y el de Segorve, escabrosos, asi como los demas, y de herradura: **PROD.**: trigo, maiz, cáñamo, legumbres, patatas, vino, higos, poco aceite, seda, cria ganado lanar, poca caza, y lobos, zorros y gatos monteses. **IND.**: telares de lienzos ordinarios. **POBL.**: 130 vec., 408 alm. **CAP. PROD.**: 765,000 rs. **CAP. IMP.**: 49,425 rs.

Celebran los hab. de este pueblo muchas fiestas entre las que son dignas de notarse por las particularidades que en ellas se observan, la de Sta. Quiteria el dia 22 de mayo; en este dia presentan los vec. al cura una porcion de trigo que luego se amasa, y despues de bendito se reparte á los concurrentes sin escasearlo ni negarlo á ningun forastero por mas crecido que sea su número. La de Sta. Bárbara, en cuyo dia todo vec. por pobre que sea, despues de la funcion de Iglesia, acude á la casa de ayunt., donde reunidos, hecha la señal por el presidente, que lo es siempre el Sr. Rector, se sirve á todos los presentes una abundante comida: esta ceremonia se repite el dia siguiente despues de celebrado un solemne aniversario con oracion fúnebre por los difuntos de la cofradia; lo que mas llama la atencion de estos festejos es el sepulcral silencio que guardan todos los convidados, sin embargo de pasar á las veces de 300.

ARAOZ: anteigl. en la prov. de Guipúzcoa (9 leg. á Tolosa), dióc. de Calahorra (20), part. jud. de Vergara (4), y ayunt. de Oñate (2): **SIT.** al SSO. de esta v. entre sierras escabrosas y **CLIMA** frio, pero sano: cuenta sobre 100 cas. dispersos y una igl. parr. (San Miguel) aneja de la de Oñate. Su **TÉRM.** confina por N. con Leniz; por E. con la matriz; por S. con Aranzazu y prov. de Alava, y por O. Arechavaleta: comprende la ermita de San Elias, sit. en una gruta entre lo mas escabrosa de aquellas breñas y frente al imponente boqueron por donde renace el r. *Aranzazu*, que baña este térm., y en él recoge los derrames de muchas y abundantes fuentes: confinante en el valle de Leniz está la ermita de Sta. Cruz en un alto, y la de Sta. Ana se encuentra en el cementerio ó campo santo. El **TERRENO** en lo general pedregoso, ofrece poca parte al cultivo, pero abunda en arbolado· los **CAMINOS** son locales y muy penosos· el **CORREO** se recibe en Oñate: **PROD.**: trigo, maiz, avena, lino; patatas, mucha castaña y avellana, manzanas, cerezas, nueces y otras frutas: cria ganado vacuno, buenos novillos, algunas cabras, ovejas y cerdos: hay caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas: **IND.**: 5 molinos; varios canteros y tejeros; y **COMERCIO**, el de ganado y frutos del pais: **POBL.**: 100 vec., 700 alm. En la última guerra civil sirvió este pueblo de hospital para las fuerzas carlistas y de campo de instruccion, al paso que de maestranza ó fáb. de armas, y de cast. la citada ermita de San Elias.

ARAPIL: desp. en la prov. de Salamanca (4 leg.), part. jud. y jurisd. de Alba de Tórmes (1/2): **SIT.** en una altura, al N. de Amatos de Arapil. Es tradicion antiquisima del pais que en este desp. vivió una mora, que por un camino secreto tenia comunicacion con un moro que habitaba en Carpio de Bernardo, con quien estaba en relaciones amorosas; mas esto no puede pasar de una fábula ridicula, si se atiende á que el r. *Tórmes* media entre Arapil y Carpio de Bernardo.

ARAPILES: l. con ayunt. al que estan agregados la alq. *Corral de Palagarcia* y desp. *Orejudos*, en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (1 1/2 leg. al S.), aud. terr. y c. g. de Valladolid: **SIT.** en un llano, con igl. parr. de segundo ascenso dedicada á San Fabian y San Sebastian, y servida por el párroco y un sacristan; una ermita del Humilladero, propiedad de los cofrades; escuela de primera enseñanza y 12 hornos de cocer pan. Confina su **TÉRM.** por N. con Corral de Pelagarcia; E. con la alq. de la Maza; S. con Mozarbes, y O. con las Torres: se estiende 3/4 de leg. de N. á S., 1 de E. á O., 2 1/2 en circunferencia y ocupa 1,700 huebras de tierra de las cuales 150 son de primera calidad para trigo, 130 de segunda y 120 de tercera; y para centeno 70 de primera, 40 de segunda y 90 de tercera: estas tierras prod. un año si y otro no, pero hay otras que se siembran un año de tres; de estas se emplean en trigo, 100 de primera clase, 150 de segunda; y en centeno en igual forma 60, 100 y 150: tambien se cuentan 200 huebras de pastos, y 100 de tierra inútil. El **TERRENO** es muy feraz; y ademas del trigo y centeno, **PROD.**: cebada, algarrobas, garbanzos, pastos y ganados: **POBL.**: 79 vec., 336 hab. **RIQUEZA TERR. PROD.**: 366,602 rs. **IMP.**: 14,530 rs.; valor de los puestos públicos 1,793 rs. Dióse aqui en 1812 la sangrienta batalla que suele llamarse de Salamanca, en la que el ejército aliado á las órdenes del Lord Welington derrotó á los franceses, mandados por el mariscal Marmont, que perdió entonces un brazo.

ARAQUIL: arciprestazgo en la prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; comprende (en el valle de su nombre) los pueblos de Aizcorbe, Ecai, Echarren, Echevarri, Eguiarreta, Erroz, Irurzun, Izurdiaga, Murguindueta, Satrustegui, Urrizola, Villanueva, Yabar y Zuazu; (en el de *Araiz*) los

de Arriba, Atallo, Azcarate, Gainza, Inza y Uztegui (en el de Basaburua-mayor), Aizaroz, Arraras, Beramendi, Berruete, Erbiti, Garzaron, Ichaso, Igoa, Jaunsaras, Oroquieta, Udabe y Yaben; (en el de Basaburua-menor) Beiza-Labayen, Erasun, Ezcurra y Saldias; (en el de Burunda), Alsasua, Bacaicoa, Ciordia, Iturmendi, Olazagutia y Urdiain; (en e de Ergovena), los de Lizarraga, Torrano y Unanoa; (en el de Gutina), los de Aguinaga, Cia, Gulina, Larumbe con Oreyen y Sarasate; (en el de Imoz), Echalecu, Eraso, Goldaraz, Latasa, Muzquiz, Oscoz, Urriza y Zarranz; (en el del Larraun), los de Albiasu, Aldaz, Alli, Arruiz, Astiz, Aspiroz, Baraibar, Echarri, Errazquin, Goriti, Huici, Iribas, Lecumberri, Lezaeta, Madoz, Muguiro y Oderiz, el de Ilarregui (en el valle de Ulzama) las v. sueltas (*) de Arbizu, Areso, Echarri-Aranaz, Irañeta, Huarte-Araquil, Lacunza, Arano, Arruazu, Goizueta, Leiza y Betelu, y el l. tambien suelto de Lizarra-Bengoa, cuya POBL. es de 4,198 vec., 26,692 alm., ascendiendo el personal de sus parr. á 88 curas párrocos é indeterminado número de beneficiados, capellanes y dependientes.

ARAQUIL: valle en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona: SIT. en llano con libre ventilacion y CLIMA muy saludable. Comprende los pueblos de Aizcorbe, Ecai, Echarren, Echeverri, Eguiarreta, Erroz, Irurzun, Izurdiaga, Murguindueta, Satrustegui, Urrizola, Yabar, Zuazu y Villanueva. Confina por N. con el de Araiz; por E. con el de Larraun; por S. con el de Ergoyena, y por O. con los montes de Aralar: le cruzan de N. á S. los r. que descienden de Basaburua y Larraun, y de E. á O. el que baja de la Burunda, el cual tiene este nombre, el de Asiain y aun el de Araquil: las aguas de todos ellos son muy buenas, y sirven para el consumo doméstico de los hab., abrevadero de ganados, riego de porcion de tierras, y para dar impulso á varios artefactos. El TERRENO es llano, espacioso y bastante fértil. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, legumbres, hortaliza, frutas, lino de escelente calidad, y sabrosas yerbas de pasto; cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias clases, y pesca de anguilas, barbos y otros peces. POBL.: segun los datos oficiales, 371 vec., 2,250 alm. CAP. PROD.: 852,394 rs. Por este valle pasaba antiguamente la calzada romana que iba de Astorga á Burdeos, y en él estaban los *Aracelitanos* (V.), pueblos estipendiarios de Roma, y que segun Plinio, acudian á la chancilleria ó convento jurídico de Zaragoza. De las pobl. ant. solo se nombra Aracelli, que es Huarte Araquil v. suelta ó separada en este valle.

ARAQUIL: r. en la prov. de Navarra, merind. y part. jud. de Pamplona: es conocido tambien con los nombres de *Larraun*, *Asiain* y comunmente con el de *Burunda* (V.).

ARAS: barrio en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Laredo y ayunt. de Voto: es uno de los que comprende el l. de San Pantaleon de *Aras* (V.).

ARAS: valle en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo: SIT. á la parte E. de la misma, y circuido de elevadas montañas que le dividen de los valles de Ruesga, Marron y Udalla, y de las pobl. Solorzano y Adal; reinan con bonanza todos los vientos, y aunque húmedo y pantanoso en el invierno, disfruta sin embargo de CLIMA saludable. Consta de los 12 pueblos siguientes: Carasa, Bueras, Nates, Padiérniga, Llanes, San Paetaleon, Rada, San Mamés, Vadames, San Liguel, Secadara y San Bartolomé de los Montes, que son los que forman el ayunt. de Voto. Los principales y mas elevados cerros que le rodean son: el Alcomba y Canto-armado, los cuales si bien en la actualidad estan poblados de escasísimo arbolado, efecto de la destruccion que han sufrido por la elaboracion de carbones, hace como unos 20 años abundaban en toda clase de maderas de construccion. El TERRENO es de mediana calidad y se halla fertilizado por las aguas de algunos manantiales y por las del r. *Rada*, que despues de atravesar todo el valle de E á O., confluye con la ria de Santoña, en el punto llamado tambien Rada, hasta el que llegan buques de 8 ó 9 pies de calado: durante su curso que será de 1 1/2 leg., da movimiento á varios molinos harineros y 2 ferr., atravesándole algunos pontones de madera en diferentes parages. La grande ventaja de poderse establecer en este r. toda clase de artefactos, si se aprovecharan los muchos saltos de agua que hay en el, unido á la facilidad con que pueden conducirse por mar hasta el punto de construccion, todos los materiales necesarios para levantar cualquiera fáb., hacen susceptible á este valle de mejoras y de un fomento que solo poniéndose en práctica las obras conducentes, podria calcularse. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, sumamente escarpados, y se hallan en mal estado, á no ser el que por Carasa conduce á Morron, que es mas suave y cómodo que los demas. PROD.: maiz, alubias, vino chacolí de mala calidad, si se esceptúa el del pueblo de Carasa, que es muy bueno, legumbres, algunas hortalizas y frutas, especialmente nueces y castañas, ganado vacuno, lanar y cabrio, y bastante caza y pesca.

(*) Villa ó l. suelto significa en Navarra todo aquel pueblo que se gobierna por si, sin sujecion ni dependencia alguna de la junta general del valle, aunque se conceptúe ó esté comprendido en los lim. de este.

ARAS (PUERTO DE LAS): paso del monte Turbon en la prov. de Huesca, part. de Benabarre, el cual facilita por una cortadura hecha á mano en el térm. y sobre el l. de Ballabriga, la comunicacion desde el valle de Bardaji á la comarca de las Paules (V. TURBON monte.)

ARAS: riach. de la prov. de Zamora, part. jud. de Sos: tiene el origen al S. y á 2 horas de dist. de esta v., dentro de su jurisd., en la sierra llamada del Chaparral. Se dirige al N., y desagua en el riach. llamado de la *Retadolla*, en el térm. de la Monja á 5/4 de hora de su nacimiento: en el camino de Sangüesa se pasa por un puentecito de madera. Lleva comunmente una muela de agua, y se aumenta en los meses de invierno y primavera: riega 150 cahizadas de tierra.

ARAS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valencia (14 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Chelva (4 1/2), dióc. de Segorbe (10 1/2): SIT. en llano, donde le combaten principalmente los vientos del E. y O.; el CLIMA aunque frio por la proximidad de la sierra de Javalambre, casi siempre cubierta de niebes, es bastante saludable, si bien suelen padecerse erupciones herpéticas. Forman el casco de la pobl. 221 CASAS de 2 á 3 pisos de altura, bien construidas y con bastante comodidad, distribuidas en 2 calles y varias callejuelas, y en 2 plazas, llamada la una de la Constitucion de 280 palmos en cuadro, con un olmo en su centro y circuida de graderia, y la otra de la Iglesia de 160 palmos, tambien en cuadro; la casa municipal espaciosa y cómoda, y en ella 1 cárcel segura y ventilada, habitacion para el alguacil; un hospital para enfermos pobres y transeuntes; una buena posada, 2 hornos de pan cocer, 1 tienda de abaceria con algo de quincalla y ropas para vestir; escuela de primeras letras frecuentada por 50 ó 60 niños, cuyo maestro tiene 1,100 rs. anuales, pagados por el fondo de propios, y casa para habitar, perteneciente á estos, y otra dotada con 6 cahices de trigo, á la cual concurren unas 50 niñas para aprender las labores propias de su sexo, y á leer y escribir. Hay tambien una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de los Angeles, servida por un cura párroco y un beneficiado: el curato es de término y lo provee S. M. en concurso general, correspondiendo al ob. el nombramiento del beneficiado. Hasta el año de 1292 fue esta parr. sufragánea de la de Alpuente con la denominacion de San Benito, pero hoy dia no solo es independiente, sino que tiene por aneja la igl. de la ald. de Losilla, dist. 1 1/2 hora, en la cual reside un vicario y un sacristan, nombrado por el párroco de la matriz: su edificio ocupa el centro de la v.; se principió en 11 de junio de 1584, y fue concluido en 28 del mismo mes en 1592: consta de 3 naves con 11 altares de poco mérito, á escepcion del mayor, que es de buen gusto en su escultura y adornos, y tiene contigua una torre muy sólida, de 150 palmos de altura, y otros tantos de circunferencia; y 3 ermitas, dedicada la una á la Sangre de Cristo, otra á San Sebastian, y la tercera á Sta. Catalina Mártir, de las cuales nada se ofrece que decir, escepto de la última, que es muy célebre, no solo por la grande veneracion de los hab. y comarcanos á la imágen que en ella se venera, sino tambien por la amenidad del sitio en que se halla construida, que es en las faldas de un monte llamado la Muela, dist. 3/4 de hora de la pobl.; el edificio es muy espacioso, con media naranja y 6 vistosos altares; contigua hay una hospederia bien distribuida y cómoda, con una ancha plaza á su frente, y en medio de ella un abundante manantial, cuyas esquisitas aguas brotan por 25 caños de bronce, embellecida ademas con árboles de varias clases. En parage

ventilado y fuera de la v., se encuentran tambien 2 cementerios, uno para los vec. de esta, y el otro para los que residen en la mencionada ald de Losilla. Confina el TÉRM. por N. con el de Arcos (prov. de Teruel, part. jud. de Mora); por E. con el de Titaguas y Alpuente; por S. con el de Tuejar, y por O. con el de Sta. Cruz de Moya (part. jud. de Cañete, prov. de Cuenca), estendiéndose 2 hor., poco mas ó menos, en todas direcciones. El TERRENO participa de monte y llano: suceden á este por todas partes cerros, y despues montañas de grande altura sobre el nivel del mar, aunque miradas desde Aras parecen no tan elevadas, porque el terreno donde existe dicha v. se halla bastante prominente. Entre los indicados montes merece notarse el espresado de la Muela, el cual se levanta á 1/2 leg. NE. de la pobl.; está colmada de bancales calizos casi horizontales, con muy poca tierra y sin cultivo en las cumbres, pero de faldas fértiles, todas laboreadas y cubiertas de ostras, llamadas en el pais orejas de moro; gran número de ellas se desprenden de la parte inferior de los bancos calizos inmediatos á la cumbre, pero se descubren muchas mas en el arado, de modo que la montaña referida parece toda colmada de dichas ostras; estan las mas reducidas á tierra, y siguense descomponiendo otras para aumentar los campos, perdiendo su primitiva forma para adquirir las configuraciones calizas; las que estan petrificadas conservan su forma esterior, y muchas veces hasta el brillo, y cuando se abren se observan sus dos válbulas algo desiguales, con el interior cóncavo la una y la otra convexo en la parte contigua á la charuela; en muchas de ellas hay una petrificacion caliza que ocupa enteramente lo que en otro tiempo el animal que pereció, y otras veces un cuerpo térreo, amarillento y gredoso, que ablandan y deshacen la humedad y el agua, siendo muy notable, que ni en la esplanada de la montaña ni en sus canteras, se halla el menor vestigio de tales ostras. Ademas de la espresada fuente de Sta. Catalina brotan en varios puntos del térm. otras 23, de las que son las mas abundantes las llamadas Cebrillo y Fuente-grande, cuyas esquisitas aguas no solamente sirven para el gasto del vecindario, sino para regar algunos huertos y dar impulso á 2 molinos harineros que hay cerca de la v.; pues las del r. *Turia* que cruza á 1 1/2 hora de esta, se aprovechan para mover otro de 3 muelas, construido en su orilla, y para fertilizar las tierras que hay en sus márg. La parte del terreno reducida á cultivo seran 800 cahizadas, con diferentes corrales y ternadas para recoger el ganado, la mayor parte poblado de pinos, robles y sabinas; pudiendo reputarse como de segunda calidad lo inmediato á la v., de marga arcillosa y roja, sin otros árboles que un corto número de nogales: la fortuna ó desdicha de los hab., casi en su totalidad labradores, pende de la cosecha de cereales, ya porque no encuentran tierras aptas para otro género de labor, ya porque la agricultura se halla muy atrasada entre ellos, pues no saben mas que arar, cavar, y sembrar las viñas como se hacia 200 años há. Los CAMINOS son de herradura y se conservan en buen estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Chelva dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, maiz, miel, patatas, cáñamo, hortalizas y mucho vino; sostiene algun ganado lanar y cabrio, con el vacuno, mular y asnal preciso para la labranza y trasporte, y hay caza de varias clases. IND. Y COMERCIO: sin contar la agricultura y los molinos referidos, existe una fáb. de jabon, otra de alfareria, 4 telares de lienzos y paños comunes, y los demas oficios y artes mecánicos de primera necesidad; consistiendo el comercio en la esportacion y venta de frutos sobrantes, é importacion de los necesarios, coloniales y ultramarinos, que regularmente se compran en Chelva y Alpuente. POBL.: 239 vec., 858 alm. CAP. PROD.: 1.284,470 rs. Materia IMP.: 50,001 rs. CONTR.: 11,727 rs. 11 mrs.: ascendiendo el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 9,000 rs., el cual se cubre con el prod. de las fincas de propios, importe de arbitrios, y si algo falta por reparto entre los vec. Celebran estos una especie de feria de comestibles y juguetes el 25 de abril en la mencionada ermita de Sta. Catalina; y el 15 de agosto la fiesta de Ntra. Sra, de los Angeles, titular de la parr.

ARAS: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra (Pamplona 14 leg.), merind. y part. jud. de Estella (7), dióc. de Calahorra (9), térm. municipal y felig. de Viana (1): SIT. en una alta ladera, donde le combaten principalmente los vientos del N., y goza de CLIMA generalmente sano, siendo las enfermedades comunes algunos reumas. Tiene 80 CASAS, escuela de primeras letras, frecuentada por 50 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe de dotacion 100 robos de trigo anuales; una igl. parr. dedicada á Sta. Maria, aneja de la de Viana y servida por un cura párroco, y una ermita titulada el Sto. Cristo del Humilladero. Confina el TÉRM. por N. con el de Aguilar (1 leg.); por E. con el de Bargota (1/2); por S con el de Viana (1), y por O. con los de Labraza y Moreda (igual dist.); á 1/2 hor. S. del pueblo existen las ruinas de un ant. conv. titulado San Juan del Ramo. El TERRENO, aungue escabroso y desigual, es bastante fértil; le cruza un riach. que nace en los lim. setentrionales del térm., y sus aguas sirven para el consumo doméstico de sus hab., abrevadero de los ganados, y para dar impulso á un molino harinero construido á 1/4 de leg. de la pobl. Los CAMINOS, ó por mejor decir las sendas, conducen á los pueblos inmediatos, y se encuentran en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Viana por un balijero que llega y sale los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, avena, aceite, vino y legumbres; cria ganado de cerda, lanar y cabrio, con el preciso mular y vacuno para la labranza. IND.: ademas de la agricultura y del molino de que se ha hecho mérito, hay otro de aceite. POBL.: 70 vec., 354 alm. CONTR.: con Viana.

ARASANZ: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. de Boltaña (2), adm. de rent. de Benabarre (6 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22), dióc. de Barbastro (9). SIT. en la falda del monte llamado Gallinero, donde le combeten principalmente los vientos del N.; el CLIMA es sano, aunque por efecto de la frialdad que se esperimenta, resultan algunos constipados que degeneran con frecuencia en tabardillos. Forman la pobl. 14 CASAS y una igl. parr., bajo la advocacion de la Asuncion, servida por un cura y un sacristan; el curato es de segunda clase, y se provee por S. M. ó el diocesano por oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. por el N. y O. con el de Liri; por S. con el de Castejon de Sox, y por el E. con el de Ormella; su estension en todas direcciones es de 3/4 leg. El TERRENO es de buena calidad y muy á propósito para toda clase de simientes; carece de r. y arroyos; pero con los barrancos que se forman al deshielo de las nieves y con las lluvias tiene la humedad necesaria: PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, hortalizas, patatas y cáñamo; cria ganado lanar, que tienen precision de sacar á pasturar fuera del térm. por falta de yerbas. POBL. 11 vec., 8 de ellos de catastro; 134 alm. CONTR.: 2,550 rs. 28 mrs.

ARASARODE: pago en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, jurisd. y felig. de *Alavero* (V.). Es abundante de aguas, y se ve poblado su térm. de ñames é higueras, si bien la principal RIQUEZA de sus moradores es la pecuaria.

ARASCUES: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Huesca (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12): SIT. en llano á la falda meridional del monte Gratal, donde le baten principalmente los vientos del N. y O. Su CLIMA es sano: forman la pobl. 20 CASAS de regular fáb. y altura; las calles son bastante limpias. Hay una escuela de primeras letras dotada por los fondos del comun con 40 fan. de trigo y 48 cántaros de vino; y una igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, de la que son anejos el cast. de Nisano y el hospital de la Plana, servida por un cura y un sacristan; el curato es de segunda clase, y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general: el edificio es muy ant., chiquito, y se halla muy deteriorado: el cementerio ocupa un parage ventilado fuera del pueblo, á cuyo alrededor se encuentran fuentes perennes de buenas y saludables aguas para el surtido del vecindario y abrevadero de las bestias y ganados. Confina el TÉRM. por el N. con los de Gratal y Sta. Olaria; por el E. con el de Savayes; por el S. con el de Igries, y por el de O. con el de Lierta. En su circunferencia se halla una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Olivar que dist. 1/4 de hora del pueblo, y el coto llamado Hospital de la Plana con 2 casas habitadas por otras tantas familias dedicadas á las labores del campo, y una capilla aneja, como se ha dicho, de esta parr. El TERRENO, aunque llano, tiene bastantes asperezas; es de mediana calidad y muy propio para el viñedo y olivar; tambien cria algunos almendros, y hay plantios, chopos y sauces, al cual se dedican con eficacia los vec. persuadidos de la ventaja que esto reporta; en el monte se encuentran crecidos bosques de encina que propor-

cionan abundante leña para el combustible: las tierras de huerta se riegan con las aguas del pantano de Huesca que se halla á poco mas de 1 1/2 hora del lugar. Los CAMINOS son todos locales, pero pueden transitar por ellos carros con bastante comodidad: PROD.. vino, trigo, cebada, avena, judías y otras legumbres; aceite, almendras; cáñamo y las hortalizas necesarias para el consumo: IND. un molino de aceite propio del conde de Robres, antiguo señor del pueblo: POBL. 20 vec., 9 de catastro, 170 alm. CONTR. 2,869 reales 23 mrs. vn.

ARASILLA, ABENILLA y ATOS: l. de la prov. de Huesca (8 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (16), le forman 3 barrios ó aldeas denominados cada uno como aparece; entre los que componen el ayunt. que generalmente reside en Abenilla (1/4). Arasilla está SIT. en llano, Atos en la punta de un cerro próximo al pequeño r. *Guarga*, y Abenilla en la pendiente meridional de un cabezo: todos 3 disfrutan de buena ventilacion y de CLIMA saludable, si bien por el rigor del frio y sutileza de los aires, se padecen con frecuencia pulmonías y algunas tercianas en la variacion de las estaciones. Tiene este ayunt., 9 CASAS y dos parr., una filial de la otra; ambas estan servidas por un cura que no es perpetuo, pues que depende del que lo es en el l. de Ipies dist. 1 1/2 hora: la igl. principal bajo la advocacion de San Martin, se halla en el barrio de Abenilla, es de moderna construccion, de piedra de canteria con 5 altares; la otra está en Arasilla. En los 3 barrios hay fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario, usos domésticos, y abrevedero de las bestias y ganados. Confina el TÉRM. con los de Castillo, San Esteban de Baco, Ipies y Pardina de Buesa, estendiéndose sus lim. en direccion de los espresados puntos 1/2 hora poco mas ó menos. El TERRENO es en parte llano: pero mas generalmente áspero y quebrado, secano y de inferior calidad; apenas puede darse riego por medio del sobrante de una fuente á una cahizada de tierra que cria algunas hortalizas, y á poco mas de 6 yuntas de prados artificiales. Aunque de corta estension, hay bosque arbolado de maderas útiles para la construccion de edificios, mucho box, coscojo y otras matas y arbustos por el monte, y mas de 60 yuntas de prados artificiales: PROD. trigo, mistura y avena, y cria ganado lanar y cabrio. POBL. 9 vec., 7 de catastro, 88 alm. CONTR. 2,231 rs. 33 mrs.

ARASMONTE: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. María *La-Parte* (V.): POBL.: 1 vec.; 5 almas.

ARATCERRECA: barr. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y ayunt. de *Azpeitia* (V.).

ARATCERRECA ó URRESTILLA: riach. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia: nace de las vertientes de las sierras del térm. de Aratcerreca y aumentado con el que trae su origen del monte de Hernio y montañas inmediatas á Regil, se dirige por Urrestilla, cuyo nombre toma y enriquecido pasa á unirse al *Urola* por su der., á menos de 1/4 de leg. E. de Azpeitia, despues de fertilizar gran parte de prados y arboledas y de dar impulso á un crecido número de molinos harineros. Encuentra en su tránsito 2 puentes de piedra, el uno en su confluencia con el de Regil, y el segundo cerca de la v. de Azpeitia: en él se pescan con abundancia ricas truchas, anguilas y algunos barbos.

ARATISPI: por las inscripciones halladas en el desp. de *Cauche el viejo* 2 leg. de Antequera, entre muchas ruinas de edificios romanos, piedras labradas y trozos de columnas, consta la existencia en este desp. de la antigua *república Aritispitana*, desconocida de los geógrafos é historiadores del Imperio. Estas inscripciones fueron trasladadas al cortijo llamado *Cauche*, distante 1/4 leg. del viejo, y pueden verse en Masdeu (tom. VI, pág. 314); Cean, (pág. 307) etc.

ARATO (CAMPO DE): presentando Sandoval la descendencia de la casa de Mendoza, con referencia á Lope Garcia de Salazar, refiere, que por los años de 1157 (1195 de la era), los bandos muy reñidos que tuvo D. Gonzalo Lopez con los de Guevara, llegaron á tanto rompimiento, que se dieron batalla en el *campo de Arato*, donde aunque vió Gonzalo Lopez que sus contrarios le escedian en número, quiso mas pelear y morir, que volverles las espaldas.

ARATORES: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22), SIT. al pie de la sierra llamada Angeli, no lejos de la márg. der. del r. *Aragon*, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 11 CASAS y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Juan Bautista, servida por 1 cura y 1 sacristan: el curato es de entrada y se provee por S. M. ó el diocesano; prévia oposicion en concurso general; el edificio aunque contiene un solo altar, es muy regular, fabricado de piedra; el cementerio está contiguo, pero se halla bastante bien ventilado. Hay fuentes de aguas saludables y cristalinas para el surtido del vecindario. Confina el TÉRM. por el N. con el de Arués (5 minutos), por el E. con la pardina de San Juan de Isuél (6), por el S. con el de Castillo (5), y por el O. con el de Borau (2). El TERRENO es de mediana calidad, pero formando pendiente en su mayor parte, ni es susceptible en muchos puntos del beneficio del riego, ni puede producir, porque las lluvias arrastran las mejores tierras; sin embargo hay algunos trozos mas llanos que, regados por medio de azudes con las aguas del r. *Aragon*, recompensan menos mal las fatigas de un labrador. Carece de bosques de árboles y hasta de arbustos para leña; cria con abundancia yerba, pero no la bastante para alimentar los muchos ganados que en verano se agrupan en aquellos montes. PROD. trigo, centeno, avena, legumbres, maiz, hortalizas, cáñamo y lino, todo en corta cantidad, y cria ganado lanar, cabrio y vacuno: POBL.: 11 vec, 4 de catastro: CONTR. 1,275 rs., 14 mrs.

ARAUBALZA: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao y anteigl. de Barrica: en su terreno se fundó año de 1773 la ermita que aun existe dedicada á San Pedro Gonzalez Telmo.

ARAUHESTO: el príncipe D. Cárlos presenta en su historia la elevacion de Iñigo Arista por rey de las montañas de Aragon, siéndolo ya de Pamplona, ocurrida en *Arahuesto* donde se supone no solo haber jurado este rey la observancia de las leyes contenidas en la constitucion que se le presentara, reducida á 5 art. sencillos, que podrán verse en el art. Sobrarbe, sino que ademas concedió el privilegio y libertad de elegir otro rey, aun de entre infieles, si las violaba ú oprimia. Ya hemos examinado aunque muy ligeramente, al ocuparnos de *Aragon*, lo fabuloso de estas relaciones: en los art. de Navarra y Sobrarbe lo haremos mas despacio por ser mas propio de aquellos l.; dejando en ellos bien establecida la verdad histórica. Por lo que hace á *Arauhesto* viene significado sin duda bajo este nombre el actual *Aragües*; aunque en el prefacio del Sr. Sabau, al tomo 3.º de la historia de España de Mariana, se fije aquella pobl. inmediata al monast. de *San Victorian*, tal vez por haber allí cerca un pueblo llamado *Araguas*; pero en los art. de este monast. y de *San Martin de Sires*, cuya identidad se requiere tambien presentar en prueba de esta correspondencia, se demostrará la equivocacion del erudito editor del Mariana.

ARAUJO (SAN PAYO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (9 leg.), part. jud. de Bande (3 1/2), y ayunt. de *Lobios*: comprende los l. y barrios de Bouzas, Esperanzo, Guende, Pugedo, Prancide, Reguengo y San Payo: SIT. á la der. del r. *Araujo* en las encañadas que forman sus aguas y las del regato Forcadiñas, al pie de la sierra de Fuente Fria, que presentándose como una elevada línea de castillos tocando á las nubes y cubierta de nieve muchos meses del año, determina la raya divisoria al E. con Portugal; defendida por este punto, de los vientos, le cubren por N. los ramales de la sierra; no obstante el CLIMA es bastante sano y frio. Las casas en lo general son de un piso y cubiertas de paja, si bien en Pugedo y Reguengo usan de tejas y mejor arquitectura; pero no guardan órden y sus estrechas y torcidas calles estan mal empedradas: todos los pueblecitos tienen buenas fuentes de agua potable para el abasto y ganado; una de ellas solo corre en el verano. No hay escuela (V. SAN MARTIN DE ARAUJO), pero los muchachos se enseñan mutuamente y aunque poco, saben los mas leer y firmar. La igl. parr. (San Payo) es un edificio cubierto con paja, y el curato es de provision ordinaria; antes la hacia el conde de Monterey, quien ejerció el señorío en esta felig. y en la de S. Martin y Cela: el cementerio está en el atrio de la igl. Hay ademas 3 capillas con la advocacion de Ntra. Sra. de la Reguenga, San Lorenzo y San Antonio, sin otra renta que la limosna de los vecinos. El TÉRM. se estiende á 1 1/2 leg. cuadrada en figura prolongada contra Portugal con quien confina por E.; por S. linda con Lobios; por O. con San Martin, y por N. con Sta. María de la Cela y San Salvador

de Prado. El TERRENO es arenisco y montuoso con declive al S., y varios regatos que forman las aguas que destilan de la sierra de Fuente Fria y de Nevosa contribuyen al origen del r. *Arango*, el cual corriendo de E. á O. pasa por bajo del puente Forcadiñas, proporciona algun riego y da impulso á varios molinos harineros, antes de llegar á la felig. de San Martin, donde se une al *Salas* en el punto de la Portage. La sierra es áspera y prod. poco, sin embargo los montes de entre los pueblos, están cubiertos de robles, alisos, cerezos y castaños y se notan algunas piedras que indican haber mineral, si bien se ignora su clase. Los CAMINOS apenas pueden prestar el servicio para las labores del campo: la CORRESPONDENCIA se recibe en Lobios, y concurren á la feria de la Portage. PROD.: maiz, centeno, vino, algunas habichuelas, patatas y lino, y algunas frutas mal cuidadas: cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y abunda de perdices y conejos: se encuentran zorros y lobos. POBL.: 104 vec. y 546 hab., de los que muchos jóvenes marchan á Lisboa y desde allí socorren á sus familias. CONTR.: con su ayunt.).

ARAUJO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (9 leg.), part. jud. de Bande (3) y ayunt. de Lobios (1/4): dividida en barrios, se encuentran los de Requejo, San Martin y Villa en una hondonada á la falda del monte y ruinas del cast. de Araujo entre el r. de este nombre y el de *Sala*, en el ángulo que forman en su confluencia; Delás, Gustomeao, Regada y Saá se hallan á la izq. del citado r. *Araujo* y falda del monte La Regada; cercada de altos montes por NE. y S. disfruta un CLIMA suave y templado, si bien Regada y Gustomeao son frios por encontrarse en mayor elevacion, y en cuyos puntos apenas madura el vino. Las pleuresias, pulmonias y fiebres gástricas son las enfermedades comunes: 84 CASAS de un solo piso y de mala construccion forman los referidos l. con calles estrechas, torcidas y de mal pavimento: tiene 1 escuela dotada con 600 rs. y concurren 18 niños. La igl. parr. (San Martin) es pequeña, aseada y de regular arquitectura; tiene por anejo á la de San Pedro de Parada de la Ventosa á dist. de 1 leg. y térm. municipal de Muiños: el curato es de provision ordinaria, sin embargo el cura actual fue presentado por la casa de Monterey, que ejercia el señ.: la administracion espiritual en el l. de Ganceiro se ejerce por este curato y el de San Salvador de Torno; tambien es mista las de Ribas de Araujo entre el párroco de San Martin y el de San Miguel de Lobios, escepto un vec.: el cementerio está en el atrio de la igl., que al efecto se halla murado; hay 3 capillas, la de San Lorenzo en el l. La Villa; San Silvestre en Regada, y la de San Bernabé entre Delás y Saá, sin mas rent. que la caridad cristiana. El TÉRM. se estiende á 1/2 leg. cuadrada, y confina por N. con la de San Salvador de Torno á 1/2 leg.; por E. con la de San Payo de Araujo á 1, y por S. y O. con la de San Miguel de Lobios 1/4: le atraviesa de E. á O. el r. de *Araujo*, de *Reguero ó* de *Cabaleiro*, con cuyos tres nombres es conocido, el cual nace en la sierra de Araujo y baña al l. de San Martin, dejando á la der. á Ribas de Araujo; da impulso á varios molinos harineros, fertiliza los campos y se une en el punto de la Portage, á el *Salas* que nace en la Bullosa, y despues de correr 5 leg. pasa por los l. de Ganceiros y Gendive, formando parte de la línea divisoria de esta felig. y la de Torno, que deja á la der. y se dirige á desaguar en el *Limia*: ambos r. prod. sabrosas truchas, anguilas y peces pequeños, y en cada uno hay un puente de un solo arco que se dice fueron construido por los romanos: el de Araujo, llamado la Portage por los derechos que en él cobraba el conde de Monterey, fue reedificado en 1823 á espensas del arcediano de Tuy D. Manuel Martinez Rao, antecesor al actual cura; por los indicados puentes segun tradicion, pasaba la via militar romana de Astorga á Braga, de la cual se conservan algunos vestigios y aun columnas cilindricas con inscripciones, en la felig. de Torno, Lobios y Riacaldo y en el monte Portela de Home en la raya de Portugal, adonde aquella se dirigia. El TERRENO montuoso, quebrado y arenisco, solo forma llano en la confluencia del *Araujo* y *Salas* al frente de San Martin y Requejo. Los CAMINOS estrechos y torcidos se hallan en el mayor abandono: el CORREO se recibe en Lobios, adonde lo trae desde Orense un peaton pagado por los ayunt. de Bande, Etrimio, Lobera y Lobios. El dia 24 de cada mes celebra feria en el sitio de la Portage, adonde concurre el ganado y frutos del pais, y algunos tenderos con paños y quincalla. PROD.: maiz, centeno, vino, algunas habichuelas, patatas, castañas y lino, buenas frutas y legumbres, aunque en poca cantidad por falta de cultivo: cria ganado vacuno y lanar, perdices, conejos y zorros, y no escasea de combustible. IND.: telares de lienzo y 10 molinos harineros; esporta maiz para Portugal y vino para el interior, é importa los demas artículos de primera necesidad. POBL.: 141 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ARAUJOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Rairiz y felig. de Sta. Maria de *Ordes* (V.).

ARAUNA: barriada en la prov. de Vizcaya, de la cofradia de Arguineta en la v. de *Elorrio* (V.).

ARAUZO: desp. sujeto al ayunt. de la Nava en la prov. de Salamanca (5 3/4 leg.), part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (5/4): SIT. en un llano á la orilla der. del r. *Almar*, y sacudido por todos los vientos: tiene 2 CASAS de un solo piso, bien distribuida, la una para la labor y custodia de los ganados, y estrecha la otra, conservándose las ruinas de la pequeña igl. de la ant. pobl.: las personas que habitan las casas, asi como los ganados, beben el agua del r. Confina por el N. con el Villar de Gallimazo (3/8 de leg.); E. con Peñaranda (1/4); S. con la Nava (1/8), y O. con Alconada y Ventosa (1/4), y ocupa una estension de 5,420 huebras de terreno bastante llano, de las cuales 1,910 son de labor, 1310 de pastos y 2,200 de monte de encina alto y bajo: las primeras, que por tener mucha guija son de costoso laboreo, están cultivadas en su mayor parte por los vec. de Ventosa, á 3 hojas, con 60 huebras de erial necesario, y su calidad es mediana, con nuevas encinas de mérito superior; las labores se hacen con 2 pares de bueyes; los pastos son riquisimos y han alimentado por muchos años los celebrados toros de la ganaderia del Sr. Gaviria; y el monte se ha repuesto ya de las considerables pérdidas que sufrió durante la guerra de la Independencia: atraviesa el térm. de S. á N. el r. *Almar*, de curso perenne, aunque de corto raudal, que despues de fertilizar unas 100 huebras de pastos y de dar impulso á un molino harinero con 2 piedras, que generalmente solo trabaja en primavera é invierno, se introduce en el *Tormes*. Los CAMINOS, ó mas bien veredas, que dirigen á los pueblos inmediatos se hallan en buen estado, por ser el terreno llano: la carretera de Madrid á Salamanca, usada solo en el buen tiempo por carruajes, le deja 2 tiros de bala al S., y tambien le toca algo por esta parte la cañada que viene del terr. de Ragama, pasa por Aldeaseca y Peñaranda y continua por la Navilla. PROD.. cereales, bellotas, ganados y caza menor, especialmente conejos. POBL.: 2 vec., 10 hab. CAP. TERR. PROD.: 1.162,550 rs. IMP.: 58,127: en arrendamiento produce anualmente 50,000 rs.

ARAUZO DE MIEL: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (11 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (7), dióc. de Osma (4): SIT. en un valle rodeado por N. de un cerro bastante elevado titulado de San Cristóbal, desde el que se alcanzá á ver todas las sierras de Sigüenza, el puerto de Somosierra, el Moncayo y la Demanda, descubriéndose todavia en su cumbre los escombros de un santuario que existió antiguamente con la advocacion del mismo santo; y por S. de una altura pequeña que domina toda la ribera del r. *Duero*: combátenle los vientos del N., y disfruta de CLIMA saludable, si bien en la primavera se padecen algunas tercianas. Se compone de 225 CASAS, muchas de ellas de piedra con balcones de hierro, distribuidas en varias calles y plazas; en la principal de estas se halla la casa de ayunt. formada de piedra silleria y adornada con 3 arcos y un balcon, tambien de hierro, en su fachada; en ella se encuentran el pósito, cárcel y otras habitaciones que hacen sea reputada por el mejor edificio del pais; tiene escuela de latinidad á la que concurren 13 discipulos que satisfacen al preceptor 2,860 rs. anuales; otra de primeras letras dotada con 2,000 y asistida por 60 ó 70 niños de ambos sexos; una fuente de abundante y esquisita agua que aprovechan los vec. para su consumo doméstico; y una igl. parr. dedicada á Sta. Eulalia de Mérida, servida por un cura y 2 beneficiados, cuyo curato se provee por el diocesano en oposicion en concurso general; el edificio se halla sit. en un pequeño cerrito en medio de la pobl.; está circunvalado de un gran atrio con sus barbacanas de piedra silleria, abierto por 3 puntos distintos que constituyen otras tantas entradas, de las que 2 son de gradas de piedra y otra á piso llano; en su fachada tiene un magnífico arco construido hace unos 60 años, cuya solidez y arquitectura ha admirado á va-

rios inteligentes que han llegado á examinarle; debajo de él hay un gran pórtico que da paso á la entrada principal, y forma como un retablo de piedra franca, en donde se ve infinidad de animales marinos, distinguiéndose una sirena en cada mármol, y en la conclusion de estos una cornisa perfectamente trabajada, desde donde continua un segundo cuerpo que tiene por remate un floron orleado, sostenido por 2 leones. El cuerpo de la igl. es todo de piedra silleria; consta de 3 naves embovedadas de la misma materia, con 5 altares, entre los que se llevan la preferencia el mayor de Sta. Eulalia y el de la Virgen del Rosario, que se doró y jaspeó el año 1842 á espensas de un devoto. La sacristia es bastante espaciosa y se halla muy bien provista de ornamentos: á la parte O. se eleva la torre de figura cuadrada, en cuyo capitel se encuentra el reloj. Existe ademas dentro del pueblo y como á 200 pasos de la espresada igl. una ermita con el título de Ntra. Sra. de la Soledad, de piedra y construccion moderna con 3 retablos dorados de una estension bastante regular, por lo que podria en caso necesario servir de parr.: contiguo á ella está el cementerio cercado con una pared de cal y canto. En los afueras se encuentran otras 2 ermitas dedicadas á San Vicente Mártir y á Ntra. Sra. de Plumarejos: la primera de construccion muy ant. se halla sit. en medio de una deliciosa vega á un tiro de bala de la v., concurriéndose á ella en rogativa el dia de San Márcos, y la segunda lo está á 3/4 de leg. en un ribazo, que forma una pequeña llanura circuida por todas partes de elevados cerros llenos de riscos y cubiertos algun tanto de pinos, enebros, estepa y otros arbustos; su nombre, segun los ant., era Pinarejos, lo que no deja de tener viso de certeza, si se atiende al lugar que ocupa; es de piedra mamposteria y de una sola nave; la capilla donde está la imágen forma una media-naranja, con retablo construido el año 1705. Su festividad se celebra el dia del Dulce Nombre de Maria, á la que acude infinidad de gentes de los pueblos circunvecinos. Por su parte N., y como á los 20 pasos, sale de un peñon un brazo de agua que puede reputarse por la mejor y mas abundante de todo el térm., pues tanto en verano como en invierno conserva el mismo grado de frialdad, pudiendo tomarse á veces como purgante. Hácia el O. de la misma ermita hay una casa de construccion ant. y propia de la v., de tal capacidad que puede abrigarse en su recinto un número de alm. considerable. Confina el TÉRM. por N. con el de Pinillo de los Barruecos á 1 1/2 leg.; por E. con el de Arauzo de Salce á 1; por S. con el de Espinosa de Cervera á 1 1/2, y por O. con el de Huerta del Rey á 3/4. En él se levantan 5 montes llamados La Sierra, Las Viñas, Valde Merino, La Sierra de Bañuelos, junto al r. de este nombre y el de Alares, conocido tambien por Arenal, Portillo y Ondooyales; todos estan poblados de enebro, estepa, pinos, robles y otros arbustos, siendo el de mas distincion el de Alares por las preciosas maderas que de él se sacan para toda clase de edificios y manufacturas. Hállanse ademas enclavados en su jurisd. el bárrio titulado de Doña Santos, dist. 1/2 leg. N. de la v., y el desp. que se conoció con el nombre de Tejervia, en el que solo se descubren algunos cimientos á 1/2 cuarto de la ermita de Plumarejos. El TERRENO en su mayor parte es montuoso, aunque tiene tambien mucha tierra labrada de todas calidades; se halla fertilizado por las aguas del r. *Aranzuelo*, que naciendo de un gran estanque en la parte occidental de la pobl. y uniéndosele el arroyo que forman las aguas de la fuente de la v., sigue su curso dando movimiento á un molino harinero á los 200 pasos O. de la misma, junto al cual le atraviesa un puente de un solo arco de piedra silleria; baña una hermosa vega en direccion tortuosa, y dejando á su izq. el pueblo de Arauzo de Torre y á su der. los de Arauzo de Salce, Hontoria de Valdearados y Quemada, entra á 1/2 tiro de bala de este último en el *Arandilla*. Otro r. llamado *Bañuelos* dimana de una fuente en el térm. de esta v. á 1/2 leg. de dist. y en direccion del camino que conduce á Caleruega; á 10 pasos de su nacimiento hay un arco de piedra silleria bastante deteriorado, y á su inmediacion se advierten vestigios que manifiestan haber existido alguna pobl.; este r. sigue su curso al E., dejando á der. é izq. los pueblos de Arauzo de Salce, Caleruega, Baños de Valdearados, Villanueva de Gumiel y Sinobas; á 1/2 hora del canal, y despues de atravesar el camino real de Francia, confluye con el *Duero*. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes y se hallan en mal estado, particularmente en el invierno. La CORRESPONDENCIA la recibe de Aranda de Duero por balijero los miércoles y domingos al anochecer, saliendo los martes y sábados. PROD.: toda clase de cereales, lino, legumbres y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de jabalies, zorros, lobos, venados, tasugos, liebres y perdices, y pesca de truchas, salmon, cangrejos y otros peces pequeños. IND.: 3 fáb. de curtidos, una de aceite de enebro, otra de cera y 3 molinos harineros, suficientes para el abasto del pueblo. COMERCIO. estraccion de curtidos, cera, aceite de enebro y madera, é importacion de vino, aceite, jabon y otros art. POBL.: en union con Doña Santos, 110 vec., 442 alm. CAP. PROD.: 2.206,110 rs. IMP.: 182,656. CONTR.: 21,556 rs. 16 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs., el que se cubre del fondo de propios, y cuando resulta algun déficit por reparto vecinal.

ARAUZO DE SALCE: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (12 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (5), dióc. de Osma (6). SIT. en terreno pantanoso, donde le combaten todos los vientos, con CLIMA propenso á enfermedades hidrópicas. Tiene 40 CASAS; la consistorial; escuela de primeras letras, á la que concurren sobre 28 niños de ambos sexos, y cuyo maestro está dotado con 20 fan. de trigo anuales, con la obligacion ademas de asistir á los trabajos de la sacristia, y una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, servida por un cura; el edificio está sit. á 300 varas S. del pueblo; es de sólida construccion, y se halla circuido por un paredon que encierra dentro de sí el cementerio, en el que se levantan 2 grandes árboles, cuya antigüedad se pierde en la oscuridad de los tiempos. Dentro del pueblo hay una ermita titulada de Ntra. Sra. de las Angustias, y en los afueras otra bajo la advocacion de San Miguel, la que se halla bastante deteriorada. Hay ademas en el casco de la pobl. 2 fuentes, de cuyas esquisitas aguas se abastecen los vec. para su consumo doméstico. Confina el TÉRM. por el N. con Arauzo de Miel á 1 leg.; por E. con el de Arauzo de Torre a 1/2; por S. con el de Huerta del Rey á 1, y por O. con el de Caleruega á 1/2. Brotan en él varias fuentes de abundantes y buenas aguas, contándose 2 montes poblados de encinas, enebro, tejo, roble y otros arbustos. El TERRENO, generalmente arcilloso y llano, se halla fertilizado por los r. *Aranzuelo* y *Bañuelos*. Los CAMINOS son locales, la mayor parte de ellos carreteros, y se hallan en estado regular. La CORRESPONDENCIA la recibe de Aranda de Duero por el balijero de Arauzo de Miel los domingos, martes y miércoles, saliendo los sábados. PROD.: toda clase de cereales, legumbres y alguna hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de liebres, perdices y algunos zorros, lobos y jabalies, y pesca de truchas. IND. Y COMERCIO: ademas de las labores del campo se ocupan los vec. en tejer lienzos caseros; hay 2 molinos harineros suficientes para el abasto del pueblo, uno propiedad del l., y otro de un particular. POBL.: 26 vec., 104 alm. CAP. PROD.: 463,910 rs. IMP.: 45,033 rs. CONTR.: 4,642 rs. 4 mrs.

ARAUZO DE TORRE: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (13 leg.), part. jud. de Aranda de Duero (5), dióc. de Osma (6). SIT. en un vallecito á la izq. de una deliciosa vega y á la inmediacion del sitio que ocupó la ant. Clunia; combátenla todos los vientos, y disfruta de CLIMA saludable, pues solo se padecen algunas tercianas producidas por la humedad del r. *Aranzuelo* que atraviesa el térm. Tiene 40 CASAS de construccion ordinaria y de poca comodidad, entre las que se encuentra la de ayunt., que sirve ademas de pósito y cárcel; hay escuela de primeras letras, á la que concurren de 10 á 12 niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 19 fan. de grano y 45 rs., con la obligacion tambien de desempeñar los trabajos de la sacristia, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro Apóstol, servida por un cura, la cual tiene por anejo al desp. de Quintanilla la Yerma; su edificio en tiempo de los romanos debió ser un fortin, y en el de los moros mezquita, si se atiende á las inscripciones cortadas que aparecen en una lápida que hay sobre la puerta principal. En los afueras de la pobl. brota una fuente abundante de buenas aguas que aprovechan los vec. para sus usos domésticos, encontrándose tambien varios manantiales en el térm. para abrevaderos de los ganados. En sus inmediaciones existen 2 ermitas dedicadas la una á Ntra. Sra. de los Remedios, y la otra á la de Quintanilla de la Yerma; la primera sit. junto al camino que dirije á Aranda, se halla adornada interiormente de grandes y hermosos cuadros, que han sido admirados por cuantos han tenido ocasion de examinarlos, y la segunda á

la dist. de 1 leg. O. al desp. de su nombre, térm. jurisd. de Caleruega y jurisd. ecl. de este pueblo; fue en tiempos pasados parr., cuya asercion se hace probable por la pila de bautismo que aun existe en ella, aunque algo derruida. Confina el TÉRM. por N. con el de Arauzo de Salce á 1/2 leg.; por E. con el de Peñalva de Castro; por S. con el de Caleruega; ambos á 1 leg. y por O con los de Coruña del Conde y Hontoria de Valdearados á 1 y 2 leg. El TERRENO, aunque pantanoso en su mayor parte, es de mediana calidad, y se halla fertilizado por las aguas de los ya citados manantiales y por las del r. *Aranzuelo*, al que atraviesa un puente de madera de 7 pies de elevacion, edificado sobre los cimientos de la calzada de la gran Clunia ó capital de los romanos. A las partes S. y O. del pueblo se elevan 2 montes cubiertos de robustas encinas enebro, sabinas, estepas y otros arbustos, en los que hay tambien 2 grandes canteras. Los CAMINOS son locales y se hallan en buen estado. La CORRESPONDENCIA la recibe de Aranda de Duero por el balijero de Arauzo de Miel. PROD.: cebada, avena, cáñamo, patatas, vino y algunas legumbres; cria ganado vacuno y lanar, llamado churro, inferior á todos los del pais; caza de liebres y perdices y pesca de truchas, cangrejos y algunos peces. IND.: 2 molinos harineros, uno propiedad de las monjas de Caleruega, y otro de este pueblo; ambos están en buen estado y son suficientes para el abasto de los vec. POBL.: 17 vec., 68 alm. CAP. PROD.: 649,900 rs. IMP.: 63,938. CONTR.: 2,428 rs. 14 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,026 rs. que se cubre por reparto vecinal.

ARAUZOS (LOS): jurisd. ant. en la prov. de Búrgos, que comprendia los pueblos de Arauzo de Miel, Arauzo de Salce, Arauzo de Torre, Baños de Valdearados, Doña Santos, Espinosa de Cervera, la Gallega, Hinojar del Rey, Huerta del Rey, Quintanaraya, Tubilla del Lago y Valdeande.

ARAVACA: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent., aud terr. y c. g. de Madrid (1 1/2 leg.), part. jud. de Navalcarnero (5), dióc. de Toledo (12); SIT. sobre una pequeña colina á la izq. de la carretera general de Madrid á Castilla la Vieja y Galicia; la baten en invierno los aires del N. y O. y en el verano los del E. y S. con CLIMA saludable, si bien propenso á las enfermedades estacionales; tiene 81 CASAS, entre las que hay 8 ó 10 bastante buenas, otra para el ayunt., pósito, cárcel, cuartel de la estinguida compañia de fusileros guardabosques; hospital fundado y dotado por D. Bartolomé Perez de Villoria, natural de esta v. y presbítero racionero de la cat. de Sevilla en 1599, para albergar pobres transeuntes, y recibir los de tránsito para el general de Madrid; escuela de niños, á la que asisten 30, dotada con 1,500 rs.; otra de niñas á la que van 16, y la maestra percibe 400 rs. pagados todos por los fondos públicos; igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. bajo el título de Sta. Maria la Blanca, con curato perpétuo de provision del diocesano en concurso general; esta parr. tiene por anejos el l. de las Rozas, el palacio de la Zarzuela, la Puerta de Hierro, varias casas del real bosque del Pardo, y del camino real, que aumentan 120 alm. á la felig.: en los afueras, á 80 pasos de la espresada carreterra se halla la ermita de Ntra. Sra. del Buen Camino, 2 fuentes de esquisitas aguas, un paseo, en el ant. camino de la real Casa de Campo, en el cual se construyó en el año 1780 una fuente de buen órden, y en su cúspide un cuadrante de sol y luna exactamente delineado; un gran parador sobre la carretera construido en 1834 por el coronel D. José Gonzalez San Juan, de buena disposicion, grandes cuadras y almacenes. Confina el TÉRM. por N. con las Rozas y el Pardo á 5/4 leg.; por E. el real bosque del mismo Pardo á 1/4; por S. real casa de Campo y Húmera á 1/2 leg., y O. Pozuelo de Alarcon á 3/4; comprende 3,000 fan. de tierra, 300 de buena calidad, 800 de mediana, 1,500 de inferior, 18 de huertas y lo restante consiste en terreno improductivo y barrancos: en lo ant. tenia esta v. sus deh. al N. que se estendian hasta el real conv. del Pardo, y se incluyeron en el ensanche del real bosque, cuyo cap. debia pagar S. M.; en el dia está impuesto en la Caja de Amortizacion: báñale un pequeño arroyo que nace al O. de Pozuelo de Alarcon: CAMINOS; el general de Castilla: recibe el CORREO por apartado en Madrid. PROD.: trigo, cebada, algarrobas, garbanzos, habas, avena, centeno, guisantes, vino y toda clase de verduras; se mantiene poco ganado lanar, y el vacuno necesario para las labores. IND. y COMERCIO una fáb. de jabon duro con 3 calderas, otra de curtidos, 1 molino de chocolate, con 2 piedras, una tahona, 4 posadas públicas, y un almacen de aceite y jabón. POBL.: 81 vec., 493 alm. CAP. PROD.: 3.135,741 rs. IMP.: 135,419. CONTR.: con inclusion de la de culto y clero 28,946. PRESUPUESTO MUNICIPAL 15,000 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre con algunos pequeños fondos del comun y repartimiento vecinal.

ARAVALLE: r. de la prov. de Avila, part. jud. del Barco: se forma de las gargantas de la Candeleda y el Sordo, que descienden con otras de menos caudal de las montañas del puerto de Tornavacas; corre por el térm. de Santiago de Aravalle, bañando la vega llamada del Escobar, en direccion al E. y N. hasta desaguar en el *Tormes* en el sitio denominado puente de las Aceñas á 2 leg. de Santiago y 1/8 de la v. del Barco, recibiendo antes en su curso, á las inmediaciones de las Casas del Rey, la garganta de la Solana: este r. tiene 2 puentes: uno titulado de San Julian á 1/4 de leg. S. del referido l. de Santiago, en direccion al camino que conduce á Estremadura, de 2 arcos; otro en el sitio donde desemboca en el Tormes, que se llama puente de las Aceñas, de 5 ojos y regular construccion; y ademas un ponton junto á las casas de las Veguillas de construccion moderna con mucho gusto y solidez: sus márg. están pobladas de arbolado de aliso y sus aguas llevan el gérmen de la fertilidad á las praderas y linares limítrofes, dando ademas movimiento á un molino harinero en el puente de San Julian, otro frente á las Casas del Rey, otro al puente de las Aceñas; y cria abundante y delicada pesca de truchas, apreciadas en la corte como todas las de las muchas gargantas y riach. de aquel pais.

ARAVALLE (SANTIAGO DE): l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Avila (16 leg.), part. jud. del Barco de Avila (2), aud. terr. de Madrid (32), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 28) SIT. á espaldas de las sierras de Béjar, entre estas y la vega titulada de Escobar: reinan con mas frecuencia los encontrados vientos del S. y del N., con CLIMA frio y nebuloso por la contiguidad á las sierras, y suelen padecerse anginas como enfermedad epidémica; tiene 20 CASAS malas, otras cuantas arruinadas, la de ayunt. igual á las demas, é igl. parr. dedicada al Apóstol Santiago, la cual es matriz de la felig. que ademas de este l. comprende los de Casas del Abad, Las Justias, la Umbria, Casas de Mari-Pedro, Casas de las Veguillas, Casas del Rey y Naharros· los vec. se surten de agua en 2 fuentes llamadas del Corcho y del Fraile que se hallan á la inmediacion de las casas. Confina el TÉRM. por N. con la Solana de Béjar; E. Gil-Garcia; S. Casas del Puerto de Tornavacas y O. con la sierra de Béjar y jurisd. de la Zarza, en estension que no pasa de 1/2 leg.: en él está comprendida, entre este l. y las Casas de las Veguillas, la famosa vega de Escobar de 1/4 leg. de estension: por ella enfila el el camino real para la prov. de Cáceres: es una superficie casi plana, aun cuando le baña el r. Araballe se halla abandonada por la inferioridad de su terreno que solo prod. juncos: por la banda del S. se halla tambien la montaña del puerto de Tornavacas; por el E. la sierra de Gil-Garcia, y por O. las elevadas crestas de la de Béjar en cuyo intermedio está la sierra del Redondo, que solo prod. escobas de brezo y un montecillo, llamado el Coto de Santiago de 1/4 leg de circunferencia: por esta descripcion se deduce fácilmente la aspereza del terreno, pelado en mucha parte de las sierras, calizo y pedregoso, y en los sitios bajos algunos prados y bastante arbolado de roble y castaño, cuyas maderas son útiles para la construccion de edificios: los CAMINOS son todos ásperos, y cruza el térm. el ya dicho que conduce á la prov. de Cáceres, y viene por el puerto de Tornavacas para dirigirse al Barco, Piedrahita, puerto de Villatoro, Avila y Madrid. PROD.: la mas abundante es la de patatas, judias y castañas, algunos cereales y lino, surtiéndose de los demas art. de consumo por los tragineros de los pueblos inmediatos; se mantiene algun ganado vacuno, muy poco lanar y cerdoso, y mucha caza de todas clases. POBL.: 14 vec., 56 alm. CAP. PROD.: 135,500 rs. IMP.: 5,420. CONTR.: 4,485 rs. 12 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 600, del que se pagan 200 al secretario por su dotacion y se cubre por repartimiento vecinal.

ARAVIANA: riach. en la prov. de Soria, part. jud. de Agreda: tiene su origen en la falda meridional del Moncayo á las inmediaciones del pueblo de la Cueva; baña por su der. los térm. de este pueblo y los de Noviercas, Olbega y Cardejon; y por la izq. los de Villamediana y Pinilla del Campo, uniéndose en los térm. de este al Rituerto; en su tránsito se encuentran diferentes molinos harineros, que por la escasez

de las aguas solo pueden moler á represadas, y aun algunos solo en el invierno, porque en el verano generalmente se interrumpe el curso de este r. á las 2 1/2 leg. de su nacimiento, siendo solo en este pequeño trozo donde cria algunas truchas y otros peces.

ARAVIANA (CAMPOS DE): uno de los desp. de la v. de Agreda. SIT. á la falda del *Moncayo* entre los pueblos de La Cueva y Noviercas: en estos campos existió una pobl. de la que tomaron nombre: fue arruinada en el siglo XIV; á sus inmediaciones se encuentra el cerro de la Batalla ó de los Siete infantes de Lara, porque en ella murieron con heroismo los 7 hijos de Gonzalo Gustio, á manos de insuperables fuerzas sarracenas, emboscadas al efecto por intriga de Ruy Velazquez, en venganza del ultrage que creia hecho á su mujer por el menor de los hermanos; sin que bastase en desagravio haber entregado al anciano padre á voluntad del moro, enviándole con una carta cual la de Urias. Hallábase en Araviana, el año 1359, D. Juan Fernandez de Hinestrosa, esperando que D. Diego Perez Sarmiento, Juan Alfonso Benavides, D. Pedro Nuñez de Guzman y D. Pedro Alvarez Osorio acudiesen con su gente contra la entrada que el conde D. Enrique habia hecho por la comarca de Agreda con D. Tello y D. Pedro de Luna, y 600 caballos, cuando valiéndose el conde D. Enrique de la ocasion, le acometió con tanto valor que fueron derrotados los castellanos, muerto el mismo Hinestrosa y otros muchos, é Iñigo Lopez de Orozco se contó entre los prisioneros: Sarmiento y Benavides llegaron cuando ya estaba acabado el combate, con lo que hubieron de retirarse. Algunos sospecharon haber estos dilatado su venida, por no estar bien con Hinestrosa; Nuñez de Guzman y Alvarez de Osorio no hubieron de portarse bien en esta jornada por igual motivo, y se fueron á Leon temerosos del Rey, quien habiendo sabido este suceso, envió por frontero á esta comarca á Gutierre Fernandez de Toledo, que estaba en Molina.

ARAVIAO DE ABAJO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de Sta. Eulalia de *Carranzo* (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

ARAVIAO DE ARRIBA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de Sta. Eulalia de *Carranzo* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

ARAVIO: barriada en la prov. de Vizcaya, y una de las que comprende la cofradia de San Bartolomé en la villa de *Elorrio* (V.).

ARAY; pago de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava, jurisd. y felig. de la v. del valle de *Santiago* (V.).

ARAYA: pago de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz, jurisd. y felig. del l. de *Candelaria* (V.).

ARAYA: pequeña ribera de la prov. de Cáceces, part. jud. de Alcántara, térm. jurisd. de *Brozas*: nace en la sierra llamada Cabeza de Araya á 1/2 leg. SE. de Navas del Madroño, marcha de N. á S., atraviesa toda la deh. que lleva el nombre de la ribera para desaguar en la der. del r. *Salor*, al S. y 2 leg. de Brozas: la tierra que corre no presenta barrancos, ramblas ni gargantas, por ser completamente llana: solo se utilizan sus aguas para abrevadero de los ganados; son limpias y poco abundantes: los arroyos que le entran son de poco caudol, asi es que se seca en el estio: no tiene pesca ni puentes.

ARAYA: v. desp. de la prov. de Cáceres, part. jud. de Alcántara, jurisd. de Brozas. SIT. en el camino de Navas del Madroño á la Aliseda, á 2 leg. del primer punto al SO., 2 al N. del segundo, 2 1/2, S. de Brozas, 1 al NO. de Arroyo del Puerco, 4 O. de la cap. de la prov. en terreno llano: tiene solamente una casa antiquísima, donde todavia se ven restos de blasonage con un escudo de armas á su espalda orlado de lanzas y banderas: en el interior del edificio hay un oratorio dedicado á San Pedro de Alcántara, donde se celebra misa por un sacerdote que al intento va de los pueblos inmediatos todos los dias de precepto; un departamento que se denomina cárcel, y en el interior un gran corral llamado del concejo, donde los guardas encierran el ganado aprehendido en el térm. para exijir las penas correspondientes, una huerta y un horno de pan para servicio de los moradores: este desp. tuvo siempre en lo ant. las consideraciones de v., nombrándole alc. para su gobierno; y gozando de todas las prerogativas que como tal se le debian: en el dia se halla bajo la direccion de un administrador, y por consiguiente han cesado cuantos privilegios tuviera: su TÉRM., que comprende unas 4 leg. cuadradas, confina por E., N. y O. con el propio de la v. de Brozas á cuya jurisd. está agregado, y por el SO. con el de arroyo del Puerco; tiene buen arbolado de encina y alcornoque, un gran olivar cercado de pared al E. de la casa, y le riega la rivera del mismo nombre, que nace dentro de sus lim. (V.). Era una de las encomiendas pertenecientes al infante D. Antonio Pascual, y despues á D. Cárlos, y se ha enagenado últimamente como bienes nacionales; habitan 7 ú 8 individuos que tienen á su cargo la custodia de aquel distrito: su RIQUEZA y CONTR. están incluidas en la v. de Brozas.

ARAYA: l. en la prov. de Alava (5 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (23), vicaria y part. jud. de Salvatierra (1 1/2), de la herm. y ayunt. de Aspárrena del que es cap.: SIT. cerca del puerto de San Adrian y falda S. de la montaña de Araz: CLIMA ventilado, frio y sano: hay unas 60 CASAS; entre las que se encuentran las destinadas para el ayunt., cárcel y escuela: tiene igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por 2 beneficiados: el edificio es mediano, y en él se observan 4 piedras con fragmentos de inscripciones romanas que no pueden comprenderse. El TÉRM., como á menos de 1/4 de leg. desde el centro, confina por E. con Albeniz, por S. con Amezaga á 1/2 leg., al O. Zalduendo, y por el N. la indicada montaña de Araz, por cuya parte tiene buenos montes de roble y hayas, una buena mina de hierro y las ruinas de un cast. sobre la cumbre de una escarpada roca: báñale por esta misma parte el r. *Burunda*, que baja por el térm. de la citada v. de Salduendo, partícipe con Araya de los montes y terr. del desp. Astrea (conocido por Aistra), sit. al O.: al E. se halla otro desp. (Amanio) que aprovecha de mancomun con el l. de Alberniz, el TERRENO, aunque quebrado, participa de tierra bastante fértil: los CAMINOS son locales, en mediano estado: siendo de notar el que por una peña horadada dirige por el puerto de San Adrian á Cegama, primer pueblo de Guipúzcoa: el CORREO se recibe por Salvatierra. PROD. toda clase de cereales, legumbres y alguna fruta y hortaliza: cria ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda. IND.: la famosa ferr., en donde se elabora todo género de herraje y herramientas para la labranza, y 6 molinos harineros, que ocupan á mas de la agricultura, á toda la POBL.: esta consiste en 53 vec., 332 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

ARAYO: pago de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz, jurisd. y felig. del l. de *Candelaria* (V.).

ARAYON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Sta. Eulalia de *Cueva* (V.).

ARAZ: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa: SIT. á 2 leg. de *Besain* á cuya v. pertenece (V.).

ARAZA: cortadura escarpada en las montañas occidentales de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava: se encuentran en ellas diferentes cuevas abiertas en la misma tosca de los cerros, cuyos hab. forman parte del ayunt. y felig. del valle de *Santiago* (V.).

ARAZURI: l. con ayunt. de la cend. de Olza, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind, part. jud. y dióc. de Pamplona (1 leg.), arciprestazgo de Cuenca. SIT. á la der. del r. *Arga* en un llano circuido de montañas: le combaten principalmente los vientos del N. y S., y goza de CLIMA muy sano. Tiene 40 CASAS, la de ayunt. comprada á carta de gracia por 200 ducados navarros; una taberna, un palacio de mucha estension con pozo de escelentes aguas, propiedad del conde de Escalante; escuela de primeras letras frecuentada por 35 á 40 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe sobre 1,200 rs. de sueldo anual; una igl. parr. dedicada á San Juan Bautista, servida por un cura párroco, un beneficiado y sacristan, y 2 ermitas que nada de particular ofrecen. Confina el TÉRM. por N. con el de Iza (1/2 leg.), por E. con el de Pamplona (1), por S. con el de Gazolaz (3/4), y por O. con el de Ororbia (1/2). El TERRENO llano, en lo general, es bastante fértil; abraza 2,900 robadas, de las cuales se cultivan 2,400, reputándose 300 de primera calidad, 500 de segunda y 1,600 de tercera; cada una rinde comunmente en un año 3 robos por uno de sembradura. Entre las destinadas á labor hay 150 robadas plantadas de viña. Las tierras baldias prod. abundantes y sabrosos pastos para toda clase de ganados, sin que se les pueda dar otro aprovechamiento. Las labores del

campo se hacen con bueyes y azada, habiendo 600 robadas cultivadas por propietarios, y 180 por arrendadores; pues las de esta última clase corresponden 1,120 á mayorazgos, 50 á capellanías, y las restantes á sugetos residentes en esta jurisd. PROD.: trigo, cebada, maiz, vino y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y cabrío; y hay caza de varias clases. POBL.: segun datos oficiales, 65 vec., 242 alm. CONTR.: con la cend. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con los prod. de fincas de propios, que consisten en tierras de pasto, y lo que falta por reparto entre los vec.

ARBA DE BIEL: r. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos; tiene su orígen al pie de la sierra de Sto. Domingo, térm. de la v. de Biel, al N., y á 1 hora de dist. de la misma: en su direccion al S. pasa tocando las paredes del pueblo; riega una huerta y algunos otros trozos de tierra llamados Recuejos, y entra en térm. de El Frago, primer pueblo del part. jud. de Egea de los Caballeros, cuyo terreno fertiliza, asi como los de Junes, la Rute y Paules, sit. á su márg. izq.; y los de Villaverde, Luna, Erla, en donde cambia su direccion al O., Santia y Ega, en cuyo térm. se une al r. *Arba de Luesia*. En invierno y primavera lleva sobre tres muelas de agua, pero disminuye mucho en verano, conservando apenas la suficiente para el riego de los campos inmediatos: cria barbos, madrillas y alguna anguila.

ARBA DE LUESIA: r. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, tiene su orígen al pie de la sierra de Sto. Domingo, al N. y á dist. de 3 horas de la v. de Luesia, aumentando en caudal con las aguas del barranco de Lucientes, que nace en la part. de este nombre, y con otros procedentes del monte de Lobera, despues de regar varios trozos de tierra por una y otra de sus márg., pasa á dist. de 1/2 hora de la espresada v., donde tiene un puente de madera sobre pilastras de piedra; llega al térm. de Uncastillo que fertiliza, asi como la partida denominada Fuente de la Morera; sigue al NO., entra en la jurisd. de Biota, primer pueblo del part. jud. de Egea, continúa siempre su curso al S., y pasa regando los térm. de Ribas, en el que se le une un arroyo que viene de Jaraidues de Egea donde se le junta el *Arba de Biel* de Añosa, Canales, Mira y Tauste, sit. todo á su izq., y los de Bayos en cuyo punto recibe el r. *Ores de Pibuel*, donde recoge las aguas del *Raguel* y de *Canduero*; en este térm. despues de un descenso de 18 leg. deja su nombre y aguas confundidos en el *Ebro*. En el invierno y primavera lleva de 4 á 6 muelas de agua, y en el verano solo la bastante para el riego de los muchos campos que fertiliza, y para que no cese el movimiento del considerable número de molinos harineros que alimenta; cria barbos, madrillas y algunas anguilas de esquisito gusto.

ARBACA: c. mencionada por Estephano Byzantino; redúcese á la v. de Arbeca, no lejos de Lérida.

ARBACEGUI: barriada en la prov. de Vizcaya; una de las que componen la anteigl. de Arbacegui, conocida vulgarmente por Munitibar y Munditibar.

ARBACEGUI (llámase tambien MUNITIVAR ó MUNDITIBAR): anteig. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (6 leg. á Bilbao), dióc. de Calahorra (30), aud. terr. de Búrgos (30) c. g. de las prov. Vascongadas (10), part. jud. de Marquina (2). SIT. en un llano rodeado por los montes de Oiz, Achagana, Motrollu, Gaztiburu y Gautiribil: su CLIMA es frio y sano: tiene 100 CASAS dispersas formando barriadas, como lo son Aldaca, Arbacegui, Berreño, Goxenolea, Munitivar, Totorica, Zuzaeta y otras: hay casa de ayunt. y escuela dotada con 2,000 rs., á la cual asisten unos 60 niños. La igl. parr. (San Vicente), estaba sit. en la loma de Arbacegui, donde existe hoy la ermita de San Miguel, pero fue trasladada, por hallarse ruinosa, á la barriada de Munditivar, despues de vencida la oposicion que presentaron las demas barriadas: es de una nave de 100 pies de long. con 39 de lat.; tiene, ademas del cementerio, 52 sepulturas y una tumba de la casa solar de Munditivar; está servida por 3 beneficiados, dos de ellos con la cura de almas, los cuales asi como el sacristan que lo es un ecl., tiene título de perpétuo y son presentados por el patrono D. Eulogio Roman de Lunirraga, y finalmente hay 8 ermitas repartidas en las barriadas de que se ha hecho mérito. El TÉRM. confina por N. á 1 leg. con Murelaga; por E. á igual dist. con Cenarruza y su pueblo de Bolibar; por S. á 5, con Guerricaiz, y por O. á 1 leg. con Mendata: comprende las casas solariegas de Aldaolea de Suso y Aldaolea de Yuso, Garro, Goicolea, Gojeazcoa, Totorica, Jáuregui, Zubialdea, Zubicoa y la de Bengoolea, fundada en 1080. El TERRENO es escabroso, costanero, medianamente fértil, pero en lo general duro para la labor; le baña el r. principal dé *Marrayu* que nace en el puente de Marrayo y lleva su curso por la der. de Guirricaiz, corre por el centro de Arbacegui, sigue á la der. de Murelaga, pasa por Guizaburuaga y desagua en el r. *Lequeitio* despues de haberle cruzado los puentes de Goicolea, Garro, Olaechea, Zubialdea y Zubibarriaga en el térm. de Arbacegui y Guirricaiz; los de Cetoquiz y Anzidor, en Murelaga, y el de Ingunza en el de la v. de Lequeitio. Los CAMINOS de carril, de Guernica á Marquina son medianos, y se está construyendo uno desde Munieta á Lequeito; de este punto se recibe el CORREO por medio de un peaton que pasa á recogerlo de la adm. de Durango. PROD.: trigo, maiz, manzanas, castañas y algunas legumbres; cria ganado vacuno, lanar y caballar; hay caza de liebres, perdices y tordas; pesca de truchas, anguilas, nutrias y bermejuelas; 7 molinos harineros; y se recria y engorda el ganado vacuno. POBL.: 113 vec., 700 alm., segun los datos oficiales solo corresponden 488 hab. Su RIQUEZA Y CONTR. (V. VIZCAYA INTENDENCIA).

ARBAIZA: casa solar y armera de Vizcaya, en la barriada de Muncharaz en la anteigl. de Abadiano.

ARBAIZAS: cas. en la prov. de Vizcaya, ayunt. de Orozco y felig. de San Juan *Bautista* (V.).

ARBANCON: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rentas de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Cogolludo (1/2), aud. terr. y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 16), dioc. de Toledo (28). SIT. en un llano rodeado de colinas bajas, vaenes ó valles pequeños, y al pie de una sierrecita: goza de CLIMA saludable, dominando con mas frecuencia el NE., y son sus enfermedades mas comunes las intermitentes y algun reuma: tiene 170 CASAS, de las que estan habitadas 134 regulares en lo general, y algunas de buena fáb.: la del ayunt. es bastante decente, con la cárcel, una posada y un horno, todo en el mismo edificio; tiene ademas la v. otra casa para pósito y escuela: á esta asisten 64 niños de ambos sexos; el maestro está dotado por los fondos públicos con 1,300 rs. y 20 fan. de trigo: la igl. parr. San Benito Abad, es muy buena y con un hermoso capitel de pizarra, y curato perpétuo en oposicion; tiene ademas dos ermitas á las salidas del pueblo, tituladas Ntra. Sra. de la Soledad y Ntra. Sra. de los Huertos, y mas lejos otra con la advocacion de Ntra. Sra. de la Salceda: por último, el cementerio se halla en paraje sano y bien ventilado, y todas las inmediaciones de la v. estan cubiertas de árboles. Confina el TÉRM. por N. con el de Monasterio y Fraguas; E. y S. el de Cogolludo, y O. con los de Jocar y Romerosa; estendiéndose de 1/4 á 1/2 leg., y comprende 2,400 fan., de las cuales estan destinadas 1,000 fan. de secano y 100 de regadio á los cereales, y algun olivo; otras 1,000 á viñedo con 600,000 vides; 200 á monte marañal, y 100 que ocupa la deh. boyal con sus agregados, regularmente poblada de roble bajo; brotan en diferentes sitios 11 fuentes todas de aguas potables, aunque algunas gruesas, que no solamente surten al vec. para sus usos domésticos, sino que sirven tambien para el regadio, cruzando los valles en una multitud de acequias en diferentes direcciones: el TERRENO es áspero por la parte del N. con algunas canteras de piedra jaspe, pero en lo general de buena calidad: salen 6 CAMINOS todos vecinales á los pueblos inmediatos, y en estado regular segun la naturaleza del suelo; el CORREO se recibe de Cogolludo por medio de balijero, los domingos, miércoles y viernes de cada semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y toda clase de legumbres, algo de aceite, pocas frutas y mucho vino; se mantiene ganado lanar, cabrío y de cerda, y se cria alguna caza menor. POBL.: 176 vec., 512 alm. CAP. PROD.: 2.113,300 rs. IMP.: 181,200: CONTR.: 10,943 16 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL, 3.000, del que se pagan 800 al secretario por su dotacion: se cubre con el importe de los puestos públicos, y rentas de las heredades de propios. Este pueblo se hizo v. en el año de 1722.

ARBANIES: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Huesca (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12 1/2). SIT. á la márg. izq. del r. *Batizalema*, en un llano libre á la influencia de todos los vientos y con un CLIMA de lo mas sano. Tiene 40 CASAS en general de un solo piso y de pocas comodidades; las calles estan sin empedrar, y en in-

vierno se ponen intransitables. Hay una escuela de primeras letras dotada con 700 rs. anuales, pagados de los fondos del comun; concurren á ella de 16 á 20 alumnos, y una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de los Angeles, servida por un cura y un sacristan: el curato es de cuarta clase y lo provee S. M. ó el diocesano en concurso general. Junto á la igl., cuyo edificio es muy ant., se ve un medio derruido torreon, tan viejo como aquella, y con muchas señales en su fáb. de corresponder al tiempo del bajo imperio. Fuera de la pobl, en parage bien ventilado está el cementerio; mas cerca que este dos fuentes, llamada la una de Fayed y la otra la Picada. de la primera se surten los vec. en el verano y de la segunda en el invierno; para abrevar los ganados hay 3 balsas, tambien poco separadas del pueblo. Confina el TÉRM. por el N. con el de Cosculluno; por el E. con el de Ibieca; por el S. con el de Liesa, y por el O. con el de Bandalies. El TERRENO es parte llano y parte montuoso; los cerros mas elevados que esta última cuenta, son la Sarda en el que cria algunas yerbas de pasto y coscojo para el combustible, el Mondod, la altura llamada de Come-carne, y la Ripa, en general es de mediana calidad y de secano; el regado apenas llega á dos cahizadas, cuyo beneficio presta una fuente llamado del Aguillan, sit. al E. El *Batizalema* ya mencionado, baja serpenteando desde lo alto. y pasa á dist. de 1/4 de hora: es de curso perenne, llevando cuando mas escasea una muela de agua: tiene un puente de piedra muy deteriorado, y se saca de él una acequia que sirve para dar movimiento á las ruedas de un molino harinero. Cruza por el térm. el CAMINO que desde la cap. de la prov. conduce á Sobrarbe. PROD.: vino, trigo, poco aceite y cebada y algunas legumbres; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y caballar en corto número, caza de perdices, conejos y liebres, y pesca en el r. de barbos y algunas anguilas. POBL.: 40 vec., 15 de catastro, 140 alm. CONTR.: 4,782 rs. 27 mrs.

ARBAS: l. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (4 1/4 leg.), y felig. de San Julian de *Arbas* (V.). PROD.: trigo, centeno, maiz y patatas; abunda en ganado vacuno, y no tanto de cerda, lanar y cabrio como otros del concejo. POBL.: 5 vec., 26 alm.

ARBAS (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (15 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (1 3/4): SIT. entre los r. de *Nabiego* y *Carballo*, su CLIMA frio pero sano; comprende los l. de Arbas, Corros, Gelan, Lindota, Miraballes, Otardeju, Otero (el), Riomolin, San Juliano, San Romano, Trascastro, Vega de Meoro, Vega de Rey, Villajer y Villar de Reguero: el mas inmediato de estos l. que es Villajer, dist. de la cap. del part. (3 1/2 leg.), y los demas, como Trascastro, 4 3/4: la igl. parr. (San Julian) es de patronato real y del ob. de Oviedo, y está servida por un cura y un teniente; hay ademas 3 ermitas y una fuente de esquisita agua en Miraballes. El TÉRM se estiende á unos 3/4 de leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., y confina con los de San Pedro de Arbas, Santiago de Civea y r. *Luynia*, que en este punto le nombran de *Leitariego*, el cual corre por el O. sin poderse utilizar sus profundas aguas; hay no obstante algunos regatos cuasi perennes por el derrite de las nieves de las sierras de Monio y Leitariego. El TERRENO en lo general montuoso y quebrado. tiene sobre 700 fan. de monte y arbolado; y unas 400 de tierra roturada, son las destinadas al cultivo, pero todas frias y flojas; los pastos de los montes y prados solo se aprovechan 3 meses de verano á causa de la mucha nieve que los cubre. Los CAMINOS á mas del abandono en que se hallan, son interrumpidos en las épocas de nevada: el CORREO se recibe en Cangas. PROD.: centeno, maiz, patatas, algun trigo, legumbres y hortaliza, cuya cosecha no alcanza al consumo; cria algun ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda. IND.: la agrícola. POBL., 90 vec., 401 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Es patria del capitan D. Luis Romano, caballero de la órden de Santiago y Castellano del cast. de Matagorda en 1647.

ARBAS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (15 1/2 leg), part. jud. y ayunt. de Gangas de Tineo (1 1/2). SIT. en el camino y subida al puerto de leitariego; CLIMA frio y sano: comprende los l. de Caldevilla, La-Linde, Rubial, San Pedro y Socarral. La igl. parr. (San Pedro), es servida por un cura de ingreso y patronato real: su TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.; confina por N. con el de Sta. Maria de Villacibran; al E. Siero, por S. con San Julian de Arbás, y por O. con el l. de Civea: el TERRENO quebrado, es en lo general de monte calvo y solo cuenta con unas 200 fan. roturadas; su calidad floja ocasionada por las muchas nieves, y porque las lluvias arrastran con frecuencia todo el abono que se le presta; hay poco arbolado, y los prados de pasto no disfrutan mas ventaja que la tierra de cultivos. Los CAMINOS vecinales son penosos, y el del puerto de Leitariego se halla bastante abandonado: el CORREO se recibe en Cangas. PROD.: centeno, maiz, patatas y nabos, algun trigo, cáñamo y pocas legumbres, hortaliza y pastos; cría ganado vacuno, lanar y de cerda. IND.: la agrícola. POBL.: 33 vec., 173 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ARBAS (STA MARIA DEL PUERTO DE): col. de patronato real en la prov. de Leon, dióc. de Oviedo y part. jud. de La-Vecilla, compuesta de un abad con jurisd.: 3 dignidades y 11 canónigos, comprendiendo 6 pilas bautismales y 8 pueblos, que son: Casares, la Colegiata, Cubillas, Pediella, San Miguel del Rio, Tonin, Viadangos y Vegalamosa. Se halla á la izq. de la carretera de Asturias, y confina por N. con el puerto de Pajares, por S. con el espresado pueblo de Vagalamosa, y por E. y O. con las grandes sierras que separan las prov. de Oviedo y Leon. En ella se socorren con pan y vino á los transeuntes que piden limosna, haciendo ademas otros muchos beneficios, con especialidad durante el invierno: á sus inmediaciones está sit. el santuario titulado. Ntra. Sra. de Arbas.

ARBAZAL: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Bartolomé de *Puelles* (V.).

ARBE (tambien se llama SOBREARBE): sierra de la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña. Es una pequeña cord. montada sobre un valle en la que se hallan sit. algunos pueblos, entre los cuales se encuentra el de Abizanda, que ocupa la parte mas elevada de la misma, cuya razon se distingue en el pais con este nombre (V. ABIENDA SIERRA).

ARBECA: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Lérida (5 leg.). aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 22), dióc. de Tarragona (11). SIT. en el bajo Urgel y en el declive de un pequeño cerro, en cuya cima hay un soberbio cast. feudal, propio del Sr. duque de Medinaceli, cuyos muros, torres y parte del palacio se hallan en buen estado; y se fortificó durante la última guerra civil. La combaten con libertad todos los vientos, y goza de CLIMA benigno y saludable, sin que se padezcan otras enfermedades comunes que las estacionales. Tiene 400 CASAS de fáb. regular, la de ayunt., una escuela de primeras letras dotada con 2,000 rs. anuales por el fondo de propios, á la que asisten de 50 á 60 niños, y otra frecuentada por 40 niñas, cuya maestra tiene de sueldo 600 rs., pagados del fondo anterior; y una igl. parr. bajo la advocacion de San Jaime, servida por un cura párroco de provision ordinaria y por un sacristan. Para surtido de los vec. hay una fuente dentro de la v. y varias en el térm., bastante escasas y de aguas poco agradables. Confina este por N. con el de Bellfort; por E. con el de Belianes; por S. con el de Castellots, y por O. con el de Puig-gros, de cuyos puntos dista 1/2 leg. poco mas ó menos. Aunque con térm. aparte puede decirse que está enclavado en el de esta v. el del arruinado pueblo de Castellots, del cual no han quedado mas que 3 casas y los restos de su igl., que se considera aneja de la mencionada parr. de San Jaime. El TERRENO comprende 4,600 jornales de tierra de primera, segunda y tercera clase, la mayor parte poblada de viñas y olivos, cuyo arbolado cubre casi toda la llanura y colinas inmediatas, distribuido en bancales, que presentan una perspectiva monótona, pero desde luego indican un gran cúmulo de riqueza y fertilidad. Y efectivamente el olivo de este pais, es de una especie particular é indígena del mismo suelo, conociéndose con el nombre de *Olivo arbequin*, se eleva á muy poca altura, da una aceituna pequeña, redonda y muy jugosa; se le busca mucho, porque el aceite que produce es el mejor de la prov. Hay un CAMINO que empalma con la carretera de Lérida á Tarragona, y se encuentra en buen estado. El CORREO se recibe de la cartería de las Borjas los mártes, viernes y domingos, y sale los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, legumbres, vino y mucho aceite; cria ganado lanar y cabrio, y el vacuno y mular preciso para la labranza; hay poca caza porque el terreno se halla casi todo cultivado. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura hay 2 molinos harineros, muchos de aceite, y uno de estos, comprendido en un espacioso edificio con 14 prensas, es propio del duque de Medinaceli; reduciéndose las

principales especulaciones de comercio á la esportacion de muchos millares de a. de aceite, é importacion de los frutos y géneros de que carece la v., particularmente coloniales y ultramarinos: POBL.: 450 vec., 1,900 alm.: CAP. IMP.: 473,154 rs.: CONTR. por todos conceptos, 60,000 rs., inclusos 39,438 que corresponden por catastro.

ARBEGIL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rey-Aurelio, y felig. de *San Andrés* (V.): POBL.: 3 vec., 14 almas.

ARBEJAL: arroyo en la prov. de Leon, y part. jud. de La-Vecilla: nace en las cumbres que dividen este part. del de Riaño por Adrados de Boñar y desagua á 1 leg. de su origen en el térm. y r. que lleva el nombre de este último pueblo.

ARBEJAL: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (18 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (1/4), dióc. de Leon (20), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26): SIT. en una llanura á la márg. izq. del *Pisuerga*, combátenle los vientos N. y O. disfrutando de CLIMA saludable, si bien algo propenso á enfermedades catarrales. Tiene 60 CASAS, la de ayunt., un pósito, escuela de primeras letras dotada con 300 rs., á la que concurren 30 niños de ambos sexos; y 1 igl. parr., bajo la advocacion de San Andrés, servida por 1 cura de presentacion de la Encomienda del bailiage de las 7 villas de Campos. Confina el TÉRM. por N. con el de Rabanal de los Caballeros; por E. con el de Valsadornin, ambos á 1/2 leg.; por S. con la cap. del part. á 1/4, y por O. con el de Santibañez de Resova á 1/2. El TERRENO, aunque escabroso en parte, por dominarle por N. las peñas llamadas Negras, es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del ya mencionado *Pisuerga*, de las que se abastecen tambien los vec. para su consumo doméstico y abrevadero de los ganados; al subir el puerto de Caroca para la Liébana, le atraviesa un puente titulado de San Roque. Dos montes se levantan en su térm. poblados de robles, quejigos y otros arbustos, de los cuales se proveen los hab. de leña y maderas de construccion. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Cervera por balijero, los martes, viernes y domingos, saliendo los lunes, jueves y sábados; PROD.: trigo, cebada, centeno, mucho y buen lino y algunas legumbres; cria ganado vacuno, caballar y lanar, caza de jabalíes, corzos y perdices, y pesca de truchas, barbos, cangrejos, bogas y escelentes anguilas: POBL.: 30 vec., 156 alm.: CAP. PROD.: 29,720 rs. IMP. 1,880 rs.

ARBEJALES (LOS): pago de la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, jurisd. y felig. de *Teror* (V.).

ARBEJE: l. en la prov. de Oviedo (4 leg.), ayunt. de Mieres (1/2), y felig. de Sta. Maria de *Cuna* (V.): POBL.: 5 vec., 19 almas.

ARBELLALES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y felig. de San Salvador de *Endriga* (V.): POBL.: 21 vec., 93 almas.

ARBETETA: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Guadalajara (12 leg.), part. jud. de Cifuentes (5), aud. terr. y c. g. de Madrid (22), dióc. de Cuenca (12): SIT. en la parte media de dos veguitas que se unen al S. en terreno áspero, rodeado de elevadas sierras, sin embargo de lo cual está bien ventilado: su CLIMA es frio, y se padecen con mas frecuencia dolores reumáticos y las fiebres estacionales, que algunas veces degeneran en inflamatorias: tiene 140 CASAS, algunas regulares y con las comodidades necesarias para un pueblo, pero la mayor parte bajas y mal distribuidas; la plaza y calles que forman son regulares, aunque de mal piso, pues su empedrado es el natural del suelo: hay casa municipal, que sirve tambien de cárcel, pósito, con el fondo de 35 fan. de trigo, escuela desempeñada por el sacristan, que percibe cierta retribucion en granos por repartimiento vecinal, y ademas la que satisfacen los 30 niños de ambos sexos que á ella concurren: igl. parr. matriz de la de Valtablado, con el título de San Nicolás y curato perpétuo de provision del ordinario en concurso general: solo ofrece de particular su veleta, que es una estatua ó figura de hierro de 2 1/2 varas de altura: en los afueras al N. se halla un edificio fáb. de vidrio; al NE.; sobre una elevacion de piedras bastante considerable, las ruinas de un ant. cast.; al E. una fuente pública de escelente agua, que da la suficiente para los usos domésticos de los vec. y de sus ganados, y al S. el cementerio bien ventilado que no perjudica á la salubridad. Confina el TÉRM. por N. con el r. *Tajo* á 1 leg., que divide los confines de los de Carrascosa de Tajo, y con los térm. de Armallones y Valtablado del Rio; por E. con los del mismo Armallones y Villanueva de Alcoron; S. el Recuenco, y O. con los de Peralveche y Morillejo, á dist. todos de 1/2 á 1 leg.: de estas tierras solo estan en cultivo 1,400 almudes, y son: 100 de primera calidad, 300 de segunda y 1,000 de tercera, con unos pequeños huertos inmediatos al pueblo, que se riegan con el agua sobrante de la fuente; lo demas del TERRENO es montuoso, pedregoso, árido, de poca miga, y de secano: los montes forman cord. con los de los pueblos inmediatos, y estan cubiertos de pinos, chaparro y otros arbustos de mata baja: ademas del r. *Tajo* que deslinda el térm. por el N., cuyas profundas aguas no se utilizan en cosa alguna; corre no lejos de esta pobl. un arroyo que en tiempo de lluvias da movimiento á un molino de harina: los CAMINOS son locales y de herradura: se recibe el CORREO por medio de propio en el Recuenco: PROD.: trigo, cebada, avena y pocas legumbres, no bastando ninguna de estas especies para el consumo: se mantienen 2,000 cab. de ganado lanar y cabrio, 70 mulas de labor, 80 reses de vacuno, 16 caballerias menores, algunas colmenas y mucha caza de todas clases: IND.: una fáb. de vidrio ordinario, en la que se hacen botellas, vasos, porrones, vidrios planos y demas art. de este género; elaboracion de trementina, pez, resina y agua-rás, y un molino harinero: sus operaciones de comercio consisten únicamente en la estraccion de los efectos de sus fáb., conduccion de drogas, pescados y otros géneros, y de los cereales, aceite y vino que les falta: POBL.: 153 vec., 610 alm.: CAP. PROD.: 2.170,000 rs.: IMP.: 195,300: CONTR.: 9,057 rs. 28 mrs.: por culto y clero: 3,171 rs. 16 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,500, y se cubre con los fondos de propios que consisten en 700 rs., que prod. un horno de pan cocer, y 300 una posada; lo restante por repartimiento vecinal.

ARBEYAL: playa en la prov. de Oviedo, ayunt., part. jud. y com. de marina de Gijon y en la parr. de Sta. Cruz de Jove: se halla entre los promontorios de Corona y Torres, frente á la entrada de Gijon; sus arenas son del tamaño de las arvejas, de cuya circunstancia parece derivarse el nombre con que es conocida.

ARBEYAL: cas. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (1 1/2 leg.) y del ayunt. de Ribera de Arriba (1), felig. de San Pedro de Ferreros: SIT. en la cumbre de la montaña que confina con el Nalon y separa á dicho ayunt. del de Ribera de Abajo: POBL. 1 vec., 6 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ARBEYALES: l. en la prov. y dióc. de Oviedo (18 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (5), ayunt. de Allande que corresponde al juzgado de primera instancia de Cangas de Tineo y felig. de Sta. Coloma: SIT. en una hondonada, le divide un arroyo que nace en la sierra del Palo: hay casa de monta, con un caballo regular y dos garañones de buena alzada, á la que concurrirán unas 500 yeguas. El TÉRM. confina por N. y E. con el del l. de Sta. Coloma, y por S. y O. con el de Puentenueva: el TERRENO es montuoso y muy poblado de robustos robles, y se cultivan sobre 30 fan. de tierra que dan á razon de 4 por 1: los CAMINOS son locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Cangas de Tineo por medio de un peaton dos veces á la semana: PROD. centeno, maiz, patatas, castañas, algunas legumbres, y hortaliza: cria ganado caballar y mular, y poco de las otras clases: IND. la agrícola; POBL. 8 vec., 45 alm CONTR.: con su ayunt. (V.).

ARBIAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. Maria de *Piloño* (V.): POBL. 13 vec., 67 alm.

ARBIGANO: l. en la prov. de Alava (4 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (20), part. jud. de Salinas de Añana (1) vicaria de Miranda, herm. y ayunt. de la Ribera alta (1/2): SIT. al pie de un monte que tiene al N.: CLIMA frio, pero sano; seis CASAS de mediana construccion, forman esta pobl.: hay una escuela de instruccion primaria, dotada con 20 fan. de trigo, á la cual concurren 20 niños, de este y otros pueblos inmediatos; la igl. parr. (la Visitacion de Ntra. Sra.) es servida por un cura beneficiado. El TÉRM. se estiende sobre 1/4 de leg. y confina por N. con Ormijana 1/2 leg.; por E. con Pobes; por S. con Paul, y por O. con Basquiñuelas, los 3 distan 1/4 de leg.: hay varias fuentes de buen agua: el TERRENO es débil de calidad y al N. tiene un encinal bastante poblado: el CAMINO que dirige á Añana, se halla en mal estado; y el CORREO se recibe de esta por balijeros; PROD. trigo, cebada, avena, maiz, patatas, varias legumbres y hortalizas; cria

ganado vacuno, lanar y de cerda; se cazan perdices y alguna otra ave de paso. POBL.: 8 vec., 40 almas. CONTR.: (V. ALAVA INTENDENCIA).

ARBINA: cas. y molinos en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bermeo, y ayunt. de *Plencia* (V.). SIT. á unas 2 leg. SO. en las orillas del r. *Butron*, y hasta cuyo punto llegan las embarcaciones menores que entrando por la barra pasan por bajo del hermoso puente de 9 arcos, el cual impide el que lo verifiquen como pudieran, en las mareas vivas, buques de 150 á 160 toneladas.

ARBINES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pola de Labiana y felig. de San Nicolás de *Villoria* (V.). POBL.: 5 vec., 23 almas.

ARBISA: cot. red. de la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña en la jurisd. del l. de Espin. SIT. entre los térm. de Potralva, Fantillo, Espin y Fenes; abraza 38 cahizadas de tierra, de las cuales se cultivan 8, sirviendo las demas para pastos; aunque tiene abundancia de aguas, son muy pocas las tierras susceptibles de este beneficio. Antiguamente contenia estensos pinares, que si se hubiesen conservado, hubieran sido un manantial inagotable de riqueza; pero han sido destruidos para incendiar y roturar la tierra que los alimentaba, y solo ha quedado un pequeño trozo destinado á este objeto, sin que hayan conseguido ventaja alguna con aquella medida, que por el contrario ha convertido aquel suelo en un vasto campo árido que no produce ni aun yerbas de pasto, viéndose tan solamente tristes bojes. Tiene este coto 2 CASAS que corresponden á los propietarios de él, y regularmente las habitan en el tiempo de la recoleccion de sus prod. Respecto á estas, CONTR. y demas (V. ESPIN).

ARBITURRIA: barrio en la prov. de Alava, ayunt. de Aya y térm. del l. de Ervi. POBL.: 2 vec., 9 almas.

ARBIZA: ald. en la prov. de Logroño, part. jud. de Santo Domingo de la Calzada, ayunt. y felig. de *Ojacastro* (V.).

ARBIZU: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (6 1/4 leg.), arciprestazgo de Araquil. SIT. á la márg. izq. del r. *Araquil* en terreno llano, dominado por las montañas de Andia y Aralar que se elevan hácia el N. y S.; combátenla todos los vientos, y su CLIMA es bastante sano, aunque por las variedades atmosféricas suelen aparecer algunas veces pulmonias, catarros y dolores reumáticos. Tiene 106 CASAS de mediana fáb. y 14 solares, que restan de los 45 edificios incend. por las tropas francesas al retirarse en la guerra de la Independencia; casa consistorial, cércel pública, 2 tabernas, una posada y una escuela de primeras letras dotada en 2,160 rs. vn., á la cual asisten de 30 á 40 niños. Hay tambien una igl. parr. bajo la advocacion de de la Natividad de Ntra. Sra., servida por un cura párr. llamado abad, 2 beneficiados y por un sacristan; el curato es perpétuo y lo provee el dióc. mediante oposicion en concurso general: á corta dist. del pueblo en una pequeña altura, hay una ermita dedicada á San Juan Bautista, cuyo edificio ninguna particularidad ofrece. Confina el TÉRM. por N. con el de Lizarrabengoa (1/4 leg.); por E. con el de Lacunza (igual dist.); por S. con el de Lizarraga (1), y por O. con el de Echarri-Aranaz (1/2); crúzanle el espresado r. y una regata ó riach. que nace en los montes que hay al N. por el lado de Guipúzcoa: las aguas de ambos, asi como las esquisitas de una abundante fuente que brota á alguna dist. de la v., sirven para el surtido doméstico de los hab., para dar impulso á dos molinos harineros, uno de los cuales es de dos muelas, y para riego de algunos trozos de TERRENO; este es bastante llano, fértil y productivo: abraza (sin contar los montes comunes con los pueblos de Echarri-Aranaz, Lizarraga, Torrano y Unanoa) 4,000 robadas, de las cuales 2,000 son de cultivo y otras tantas de bosques de árboles con abundancia de pastos para toda clase de ganado: aquellas se laboran todos los años, benificiándose con estiércol y con las hojas secas de árboles que cuidadosamente recogen y hacen fermentar los labradores, verificando el cultivo con bueyes, azada y layas. Ademas de los CAMINOS locales que cruzan el térm. en diferentes direcciones, pasa por la v. la carretera construida pocos años há, la cual conduce de Pamplona á Vitoria. La CORRESPONDENCIA se recibe de Echarri-Aranaz, en cuya estafeta la toma cada interesado. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, habas, habichuelas, cáñamo, lino de buena calidad, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrío; hay caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas y barbos en los mencionados r. IND.: ademas de los molinos harineros de que se ha hecho mérito, hay 2 ferr. sit. en los montes hácia el N., las cuales tambien son comunes á los pueblos de Echarri-Aranaz, Torrano, Lizarraga y Unanoa; los artefactos son impelidos por las aguas de la mencionada regata ó riach., y trabajan únicamente desde fines de setiembre hasta últimos de abril: tambien se cuentan algunos telares de lienzos ordinarios, y corte de madera para construccion. El COMERCIO consiste en la venta y trasporte de los prod. de las mencionadas ferr., esportacion de maiz y tráfico de la sal que compran los hab. en el pueblo de Salinas dist. 5 horas hácia el S. ó sierra de Andia. POBL.: 90 vec., 731 almas. CAP. IMP.: 173,860 rs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL sube de ordinario á 800 rs. que se cubren con el prod. de la posada, arriendo de las tabernas y otros arbitrios.

ARBO: jurisd. en la ant. prov. de Tuy (Galicia), compuesta de las felig. de Arbo, Barcelu, Cabeiras y Cela ó Sela, cuyo juez ordinario era nombrado por el conde de Salvatierra.

ARBO: ayunt. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), dióc. de Tuy (4 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (28), y part. jud. de Cañiza (2). SIT. á la márg. der. del r. *Miño*, y CLIMA bastante sano; se compone de las felig. de Arbo, Sta. Maria (cap.); Barcela, San Juan; Cabeiras, San Sebastian; Cequeliños, San Miguel; Mouretan, San Cristóbal, y Sela, Sta. Marina, que reunen 1,271 CASAS en unos 47 l., barrios y cas.; hay 5 escuelas, costeadas por los padres de los niños que concurren, siendo estos hasta el núm. de 218. El TÉRM. municipal confina por el N. con el de Cañiza y alturas de Luneda á 1/2 leg.; por E. con el de Crecente á igual dist., tocando con la felig. de San Juan; al SE. y S. con el reino de Portugal, sirviendo de lím. el *Miño*, y por O. con los de las felig. de Vide y Ribarteme del ayunt. de Setados á 1/2 leg.: le baña el indicado *Miño*, el cual recibe junto al barrio de Mouretan, entre esta parr. y la de Arbo, al riach. *Deva* que baja de las alturas de Petan, dejando á su der. el barrio de Barcia, y á la izq. el mencionado de Mouretan, y encontrando en su curso dos puentes, cuyas aguas, y las de un crecido número de manantiales contribuyen á fertilizar el TERRENO; este en lo general es llano, participa de buenos y bien poblados montes y prados de pasto. Los CAMINOS son vecinales mal cuidados; pero los tiene á todas direcciones, y el paso del *Miño* se verifica por barcas. El CORREO se recibe en Cañiza y Puenteareas, á donde van á recogerlo los interesados. PROD. con abundancia maiz, vino, centeno, trigo, otros granos y semillas; algun aceite, lino y ricas frutas: cria ganado de todas clases, con especialidad vacuno; no escasea la caza, y es abundante la pesca de lampreas, sábalos, salmones y otros peces: la IND. está reducida á la agrícola y pecuaria, y varios molinos harineros: su COMERCIO es el de esportacion de vino y frutas para dentro y fuera del reino. POBL.: 4,373 almas.; no obstante la matrícula catastral de 1842 le señala 1,092 vec., 3,422 almas. RIQUEZA IMP.: 203,022 rs., y CONTR. 66,240 rs. 16 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 3,000 rs., y se cubre por reparto vecinal.

ARBO (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), dióc. de Tuy (4 1/2), part. jud. de Cañiza (2), y ayunt. del que es cap. SIT. en un plano con inclinacion al S., bien ventilado y sano; reune sobre 240 CASAS en los barrios de Almuiña, Bouza, Couto, Fuentemaria, Godon, Granja, Lajes, Pazo, Puentecabaleiros y Regadas; hay casas para ayunt. y cárcel, y una escuela indotada, á la cual concurren 50 niños. La igl. parr. (Sta. Maria), es curato de térm. y de patronato real y ordinario; junto á ella, en un monte, se encuentra la ermita de San Benito, y entre las casas de la Granja está la capilla de San Pedro. Su escaso TÉRM. confina por N. con monte desp. y alturas de Luneda; por E. con Mouretan, interpuesto el riach. *Deva*; por S. con el r. *Miño*, y por O. con Cabeiras: comprende los desp. de Coto de Marcos y Chan del Rey; y en el sitio denominado Chan de la Horca, existió la que designaba el señ., jurisd. que ejercia el conde de Salvatierra, y en el barrio del Pazo permanece aun el rollo, frente á la casa municipal, signo del mencionado señ. El TERRENO es de buena calidad, sus montes y prados poblados de árboles y pasto: los CAMINOS para Cañiza y Puenteareas, muy medianos, y en estos puntos se recibe el CORREO. PROD.: maiz, vino, centeno, trigo, cebada, aceite, lino, legumbres y buena fruta; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de perdices y conejos, y se pescan lampreas, sábalos y salmones: la IND. se reduce á varios telares para el lino,

y algunos molinos harineros: se esporta vino con abundancia: **POBL.**: 226 vec., 904 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

ARBODAS: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Pedro de *Soto de los Jnfantes* (V.).

ARBOL: jurisd. en la ant. prov. de Betanzos (Galicia): compuesta de las felig. de San Lorenzo de Arbol, Sta. Eulalia de Rivabeso y San Mamed de Villapedre, cuyo juez ordinario era nombrado por el cabildo de Santiago.

ARBOL (Sta. Eulalia de): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Taboada (2) y ayunt. de Antas: **SIT.** entre montes, pero con libre ventilacion y **CLIMA** sano: comprende las ald. de Junsin y Randulfe: la igl. parr. (Santa Eulalia) es aneja de San Julian de Facha: su **TÉRM.** confina con el de la matriz y con los de Barreiro, Cerbela, San Estéban del Castro y Revoredo. El **TERRENO** es fragoso, quebrado, escaso de aguas y poco fértil: los **CAMINOS** malos, y el **CORREO** lo recibe por la cap. del part. **PROD.**: centeno, maiz, patatas y algunas legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y cabrío que presenta en la feria de Monterroso. **POBL.**: 20 vec., 116 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

ARBOL (San Lorenzo de): felig. en la prov. de Lugo (5 leg.), dióc., aunque está enclavada en la de Mondoñedo (16), pertenece á la vicaria llamada de Arbol, dependiente del dean, del cabildo de Santiago, part. jud. y ayunt. de Villalba (2): **SIT.** en una llanada en que dominan los vientos N., NE. y S.; el **CLIMA** es frio y las enfermedades mas comunes fiebres, costados, anginas é intermitentes. Hay sobre 90 medianas **CASAS**, repartidas en los l. y barrios de Barreiro, Cajigueira, Corregal, Castro, Espiñarido, Fondal, Fontela, Jemarás, Lama, Lamela, Morcelle, Moscaran, Paredes, Pegos, Picos, Ramonde y algunos otros cas.: hay 2 buenas fuentes, una en el l. de Fontela, conocida con este nombre, y la otra con el de das Paredes. La igl. parr. (San Lorenzo) es única y su curato de provision ordinaria: á la parte E. de la felig. está la ermita de San Estéban. El **TÉRM.** confina por N. con los de Santiago de Baroncelle y Sta. Maria de Carballido; por E. con los de Moncelos y Goa; por S. con el de San Juan de Sistallo, y al O. con el de Sta. Eulalia de Roman, dist. á todos estos puntos 1/4 de leg.; le baña en su curso de N. á S. dejando á su orilla opuesta, á Sistallo y á Rioabeso un r. sin nombre conocido, sobre el cual está el puente de Villa-de-Mouros. El **TERRENO** es de mediana calidad, y el monte de la Croa y Lama, sit. al S. se encuentra desp. Los **CAMINOS** son locales, de herradura y en mal estado: el **CORREO** se recibe en la estafeta de Villalba. **PROD.**: centeno, patatas, poco trigo y maiz, pero mucha yerba y pastos: cria ganado vacuno, caballar, algo de mular, de cerda, lanar y cabrio: hay caza de perdices y liebres, pesca de ricas truchas. **POBL.**: 90 vec., 420 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

ARBOLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Sta. Maria de *Rua* (V.).

ARBOLEAS (llamada por algunos Arboledas): v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Almeria (15 leg.), part. jud. de Huercalovera (2), aud. terr. y c. g. de Granada (28): **SIT.** á 5 leg. de la costa del Mediterráneo, en la ribera S. del r. *Almanzora*, y en la pendiente de una cord. que se enlaza con la sierra de Filabres; goza de un hermoso horizonte, pues desde la parte setentrional de la pobl. se divisa el curso del r. que la baña por el espacio de mas de una leg., y la vega que riega tanto en el pequeño térm. de la v. como en parte de los de Zurgena y Cantoria: su **CLIMA** es sano y las enfermedades mas comunes las inflamatorias y fiebres intermitentes. Tiene 400 **CASAS** de buena construccion distribuidas en varias calles de piso, aunque sólido por naturaleza, sin empedrar, escabroso y pendiente en la mayor parte de ellas; la plaza de la Constitucion, otra llamada la placeta al E. de la v.; casas consistoriales, cárcel, pósito con 300 fan. de trigo, aunque se halla en estado de nulidad, 2 escuelas de primera enseñanza, una de niños con 60, y 1,100 rs. de dotacion pagados de propios, y otra de niñas con 50; una posada; cementerio al E.; un santuario, y la igl. parr. al O. de mamposteria y ladrillo, de 21 varas de long., 8 de lat. y 21 de alt., erigida en 1492 por el Emmo. cardenal, arz. de Toledo, D. Pedro Gonzalez de Mendoza, y posteriormente por el Illmo. Sr. D. Fr. Diego Deza, por su bula dada en Segovia á 26 de abril de 1505: en 1782 fue arreglada su dotacion por el Ilmo. Sr. D. Fr. Anselmo Rodriguez en la cantidad de 6,567 rs.: en el dia el curato es de segundo ascenso, de provision ordinaria, y está servido por el párroco, 1 teniente, 1 beneficiado, y el sacristan: desde la fundacion de la parr. data el beneficiado, á quien se asignó una suerte de las 42 en que se dividió la vega, para fundar la pobl, con mas una casa junto a la igl.; tiene el cargo de ayudar al párroco en el confesonario. El sacristan gozó antiguamente de otra de dichas suertes, y en el dia cobra de la cuota destinada para los gastos del culto, que consiste en 3,051 rs. Los diezmos de esta parr. que tuvo por aneja á la de Albox, por cuya razon se hallan en su archivo partidas de aquellos vec., se distribuian en esta forma: dos terceras partes al marqués de Villafranca, señor jurisd., y otra en el beneficiado, sacristan, noveno y fáb. El titular de la igl. es Santiago Apóstol, cuya imágen ocupa el nicho principal del altar mayor: este, colocado frente á la entrada principal, tiene un retablo tallado y pintado con gusto. Por medio de la v., cuyos edificios reunidos forman el diámetro de 1,000 varas, pasa un azarbe ó canal que toma las aguas del r. para mover 2 molinos harineros que hay en el mismo pueblo, y para regar los huertos de sus casas. Su **TÉRM.** confina por N. con el de Huercalovera; E. con el de Zurgena (1/2 leg.); S. con el de Lubrin (2), y O. con el de Albox y Cantoria (1 1/2): alcanza 5 leg. de circunferencia, 1/2 de long. de E. á O., y 2 de lat.: tiene varios cortijos de labradores, tierras de riego y de secano, albares y collados para pastos, monte de algunas encinas y chaparras, si bien se va reduciendo á cultivo generalmente para plantar viñedos en el interior de la sierra de Filabres, á donde penetra por el sitio llamado el arroyo de Aceituno. En los sitios de Cinta, Alquería, Campillo, la Cueva y Molino Nuevo; hay fuentes ó zanjas, cuya corriente varia mucho segun las estaciones. Las fan. de tierra roturadas ascienden á 1,300. En los sitios llamados Rambla de Limaria y Córdoba, se cree existen algunos criaderos minerales de carbon de piedra, y se esplotan 3 ó 4 minas, poco abundantes hasta el dia. La mayor parte del terreno está sit. en las faldas de la sierra de Filabres, desde las vertientes orientales y setentrionales del monte llamado Montaud, hasta llegar al cauce del r. *Almanzora*, donde se halla la mayor y mas interesante porcion de su vega: hácia el N. toca cerca del monte denominado Limaria. Estas tierras son de la clasificacion ordinaria de riego eventual y fijo, y de secano: las fan. de tierra de riego fijo, sit. á las márgenes del r. y del arroyo *Aceituno*, ascenderán á unas 200; las de riego eventual, que se hallan en las ramblas denominadas de Cintas, la Tejera, y del Arroyo, seran sobre 145 fan.; y las de secano y roturadas 955. Todas prod. ademas de los cereales ordinarios, algunos pastos y yerbas del consumo de los ganados, especialmente, grama y ballueca: abundan las pitas y algunos álamos y árboles de agrura y demas frutales. El r. de *Almanzora*, despues de haber regado los térm. de Seron, Tíjola, Purchena y Fines, entra en la vega de Cantoria y cruza el lim. de esta jurisd. con la de dicha v. en el punto llamado Boca de Rambla-honda y Cinta, á 1/4 leg. al O. del pueblo que describimos: su corriente es de ordinario muy escasa, y con especialidad en el estío, ó se pierde totalmente ó se infiltra en las arenas, de donde se saca por medio de zanjas y zimbres: corre por este térm. 1/2 leg. de E á O.; riega el número de fan. de tierra que hemos mencionado por las acequias de los 5 sitios ó pagos Cinta, Alqueria, etc.: da movimiento á cuatro molinos harineros, y se retira de esta jurisd. á 1/2 leg. de dist. para entrar en la de Zurgena: durante su curso, pasa por un cauce espacioso, de que suele desbordarse en tiempo de avenidas, y no tiene mas puentes que algunos provisionales para las crecidas: en las riberas hay empalizadas para la reserva de las haciendas. El riach. *Aceituno* penetra en este térm. por el punto llamado los Morcillos, á 1 leg. de la pobl.; riega de SO. á NE. varias huertas, da impulso á un molino harinero y desemboca en el mismo térm. en el Almanzora, á 200 varas de la v. Los arroyos llamados Rambla de Cintas, que entran tambien en dicho r. por la parte del S. y los de la Tejera y de Córdoba, solo conducen aguas escasas en años lluviosos, y en las avenidas riegan con variedad las haciendas de sus riberas: estos dos últimos desaguan en el r. por la márg. del N. y los sitios llamados Casa-Blanca y la Cueva, dist. 1/4 leg. de la v. Es carretera de Granada para la c. de Vera, y las v. de Cuevas, Huercal y otros puntos de la costa: el camino que conduce á la cab. del part. es regular, pero malísimo y de dificil compostura el que va á la cap.

de prov.; para los demas pueblos hay solo caminos de herradura. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Cantoria los martes y viernes, y se despacha en los mismos dias: PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, linaza, habas, habichuelas, verduras, legumbres, aceite, vino, frutas, esparto, ganados, liebres, conejos, perdices, y otros pájaros, anguilas, buhos y otras aves de rapiña, y algunas sabandijas venenosas. Hay yeso en abundancia y de superior clase en varios sitios de la jurisd., pero con particularidad y el mejor se halla en Limaria: POBL.: 594 vec., 2,378 alm.: IND.: la agrícola principalmente; existen fáb. de salitre y de afino, de jabon, 1 molino de aceite, los espresados harineros, 3 hornos de cocer pan, 6 telares servidos por mujeres, donde se fabrican lienzos comunes, manteleria, colchas de lana y mantas para caballos y para el uso de los hombres del pais: las primeras materias las prod. aquel terreno en abundancia. Se esporta el sobrante de los frutos y caballerias á los pueblos inmediatos; pero al tráfico mas notable es llevar huevos de gallina á Granada, é importar aceite de Andalucia para el surtido de la pobl. y las inmediatas: hay una tienda de especeria, lienzos y paños del uso mas comun, y de abaceria. CAP. IMP.: 293,961 rs.: CONTR. é IMP. de toda clase 41,160 rs. 12 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,979 rs. 13 mrs., y se cubre con 216 rs. prod. de unos censos, y el déficit por repartimiento vecinal. Se celebra en su dia la fiesta del patron San Roque, y la de Santiago Apóstol en el suyo.

ARBOLEJA Y BELCHI: diputacion en la prov., part. jud. y huerta de Murcia, con 222 vec. 994 alm., y 1,460 tahullas de riego de superior calidad: en esta parte de huerta se halla el malecon, de 16 pies de ancho y 1,400 de largo, con 12 de altura, que al mismo tiempo que sirve de paseo, fue construido para defender la parte baja de dicha c. de las furiosas avenidas del r. *Segura*.

ARBOLENTE: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt, de Cangas de Tineo, y felig. de S. Salvador de *Cibuyo* (V.).: POBL., 86 vec., 401 alm.

ARBOLES ó CASA DE LOS ARBOLES: cas. en la prov. y part. jud. de Albacete, térm. jurisd. de *Barrax* (V.): su TERRENO se cultiva por un labrador con 3 pares de mulas.

ARBOLEYA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabranes y felig. de San Julian de *Vinon* (V.): POBL.: 35 vec., 157 almas,

ARBOLI: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Tarragona (7 1/2 horas), part. jud. de Falset (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (25 1/2): sit. á la falda de los montes de su nombre donde le combaten todos los vientos escepto el del N.: su CLIMA es sano: se compone de 65 CASAS y 1 igl. parr. aneja de la de Ciurana, servida por un teniente cura: fuera del pueblo hay una fuente de regular agua, y 1 ermita al N. dedicada á S. Pablo, la que ocupa un punto de hermosas vistas. Confina el TÉRM. por el N. con el de Ciurana; por el E. con el de la Musara y Febro; por el S. con el de Alforja y Porrera, y por el O. con el de Cornudella: su estension es de 1 leg. en todas direcciones; en él se encuentran y á la parte NE. 6 casas llamadas de Gallcan; al S. los Mansos-den-viñes y de la Garra, y al O. los de las Moreras, todos habitados: el TERRENO aunque montuoso, calizo, y algo pizarroso, es sin embargo de mediana calidad y abraza 1,210 jornales de tierra, de los cuales se cultivan 135 de segunda clase y 254 de tercera: esceptuando la tierra blanca que se labra con mulas ó bueyes, las demas labores se hacen á brazo: le fertiliza un riach. qne desciende del pico de Gallican y Coll de Alforja, el que da movimiento á 2 molinos de papel y 1 de harina, uniéndose á 1/4 hora de las Moreras con el r. de *Ciurana*: sus CAMINOS son de herradura y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Alforja por un vec. cualquiera que la casualidad ó sus ocupaciones le conducen allí, sin que para ello haya dias fijos: PROD. trigo, vino, avellanas, habichuelas, madera de construccion, leña, patatas y varias especies de legumbres: cria ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda, no faltando conejos y perdices. La IND. está reducida á los molinos referidos, y corte de la madera de construccion, y el COMERCIO á la esportacion de lo sobrante para Reus y pueblos inmediatos: POBL. 70 vec.: 232 almas.

ARBOLLAR: cortijo colocado casi en el centro del terr. llamado del Temple, en el camino de las c. de Alhama y Santafé, prov. de Granada.

ARBON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de Santiago de *Arbon* (V.).

ARBON (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (16 1/2 leg.), part. jud. de Luarca (3), y ayunt. de Navia (2): SIT. á la der. del r. de este nombre, con CLIMA templado y sano: comprende los l. de Arbon, Barrio, San Pelayo, Villartodorey y otros cas. La igl. parr. (Santiago), colocada á un estremo del l. de Arbon, está servida por un curato de ingreso que sin previo concurso presenta el marqués de Santa Cruz de Marcenado. El TÉRM., que por donde mas se estiende á 1/4 de leg., confina por N. con el de San Miguel de Anleo; al E. con San Julian de Oneta; por S. con San Pedro de Villayon, y al O. con las parr. de Sarandina y Trelles, interpuesto el citado r. *Navia*, al cual se une el riach. de *Ardan* á las 500 varas de esta felig., despues de haberla cruzado de N. á O. al bajar de las montañas de Villayon y haber recogido las aguas de varios arroyuelos. El TERRENO participa de monte de castaños y robles, prados de pastos y llanos de buena calidad; los CAMINOS son locales y malos; el CORREO se recibe en Navia de Luarca. PROD: centeno, trigo, maiz, mijo, patatas, algun lino, frutas y hortalizas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza y pesca. POBL.: 85 vec., 513 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ARBONIES: l. del valle y ayunt. de Romanzado en la prov., aud. terr., y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3 leg.), merind. de Sangüesa, dióc. de Pamplona (8), arciprestazgo de Lónguida: SIT. en una espaciosa llanura, donde le combaten los vientos del N. y O.: su CLIMA es templado y bastante saludable, aunpue á las veces suelen padecerse algunas tercianas é inflamaciones. Tiene 30 CASAS; una escuela de primeras letras dotada con 1,000 rs., á la que concurren 30 niños de ambos sexos, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Estéban, servida por un cura párroco: el edificio, aunque reducido, es de buena fáb. y se halla bien adornado el interior donde se celebran las festividades religiosas del valle con la posible solemnidad. Cerca del pueblo y en parage agradable hubo una ermita dedicada á San Pedro, de la cual no existen mas que ruinas, habiéndose trasladado la efigie de dicho santo á la igl. parr. donde se le da culto. Confina el TÉRM. por N. con los de Murillo y Berroya (1/2 leg.); por E. con el de Domeño (1/4); por S. con el de Adansa (igual dist.), y por O. con el de Lumbier (1). El TERRENO es de buena calidad; en distintos puntos del mismo brotan 3 fuentes llamadas Echarri, Tejeria y Sotomayor, cuyas aguas juntamente con las de otra que hay cerca de la pobl., aprovechan los vec. para su gasto doméstico, abrevadero de sus ganados y otros objetos de agricultura. Tambien se encuentra una laguna, en la cual se crian muchas sanguijuelas, que se conceptuan por los hab. como las mejores de toda la prov. Comprende el térm. 2,700 robadas de tierra, de las que no se pueden cultivar de 400 á 500; de las restantes se siembran en cada año unas 700; por ser flojas hay que dejarlas en descanso 5 á 6 años, en cuyo tiempo sirven para pasto de los ganados; entre las cultivadas se cuentan 300 peonadas de viña, y en las eriales hay bastantes robles y encinas con muchas y esquisitas yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales y de herradura, habiendo uno que conduce por Lumbier á los valles de Roncal, Salazar y almiradio de Navascues; todos se hallan en buen estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la mencionada v. por medio de balijero PROD.: trigo, cebada, avena, escandia, comuña, jiron, centeno, maiz, alubias, patatas, alguna hortaliza y vino de inferior calidad; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y hay caza de liebres, perdices, y ánades. POBL.: 20 vec., 150 alm. CONTR.. con el valle.

ARBOR DE CABO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de San Juan de *Sobreira* (V.). POBL.: 7 vec., 32 almas.

ARBOR DE IGLESIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de San Juan de *Sobreira* (V.). POBL.: 9 vec., 42 almas.

ARBOR DE TRAS-DO-RIO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de San Juan de *Sobreira* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

ARBOR-BUENA: l. en la prov. de Leon (18 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (1), dióc. de Astorga (11), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cacabelos: SIT. en una llanura junto al r. *Cua*; combátenle todos los vientos, y disfruta de CLIMA sano. Tiene igl. parr. dedicada á S. Juan, y

servida por un cura. Confina el TÉRM. por N. con el de Villabuena; por S. con el de Quilós, y por E. y O. con los de Pieros y Cacabelos. El TERRENO es de buena calidad, y se halla fertilizado en su mayor parte por las aguas del ya citado r. *Cua* y por la de algunos manantiales que brotan en diferentes parages. Los CAMINOS son locales y se encuentran en estado regular: PROD. trigo, centeno, cebada, castañas, vino y algunas legumbres: POBL. 11 vec., 48 alm.: CONTR.: con el ayunt.

ARBORIO: l. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 1/2 leg.), ayunt. y part. jud. de Pravia (1/2), y felig. de San Martin de Arango (1/4 V.). SIT. á la der. del r. *Aranguin*: el TERRENO es llano, de buena calidad y con bastante arbolado de castaño: PROD. maiz, habas, patatas, lino, castañas, hortaliza y otros varios frutos: POBL. 12 vec. 52 almas.

ARBOS: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Tarragona (8 1/4 horas), part. jud. de Vendrell (2 1/4), aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (11); SIT. á la márg. der. del r. *Foix* en la carretera de Barcelona á Valencia en parage elevado donde le combaten bien los vientos: disfruta de cielo despejado y deliciosas vistas; pues domina por un lado al Mediterráneo, dist. 2 horas, y por el otro toda la hermosa campiña del Panadés; su CLIMA es saludable. Se compone de 303 CASAS de regular construccion, distribuidas en varias calles y dos plazas limpias y de cómodo piso, aunque algo desiguales por la sit. que el pueblo ocupa; hay una posada pública, un hospital para enfermos pobres transeuntes, asistido por los facultativos de la v., y escaso de rent., pero todo lo suple la caridad de los vec.; tiene escuela de instruccion primaria, dotada de los fondos del comun, á la que concurren como 50 á 60 alumnos, y una igl. parr. de primer ascenso, bajo la advocacion de San Julian: lo sirve un párroco, cuya plaza se provee por S. M. y el diocesano segun los meses en que la vacante ocurriese; hay 2 beneficiados cuyos títulos son de patronato de sangre, y se proveen por sus patronos. El edificio es magnífico, digno de la admiracion de los inteligentes, y sobre todo el altar mayor, en el que se representan con un primor esquisito todos los pasos del martirio del santo titular; su mayor parte es dorado fino, y el pedestal de piedra de mármol blanco y negro, con dos estatuas grandes laterales tambien de mármol blanco, que parece sostienen todo el retablo. La fachada del templo tiene 4 columnas de piedra y 4 estatuas del tamaño de un hombre regular, que representan los Doctores de la Iglesia, en sus capillas de piedra, sobre su portada principal está la efigie de San Julian Mártir, y por cima de ella en otra capilla mas pequeña que forma el término del frontispicio, la de la Virgen con su niño en los brazos: hay dos torres colaterales en forma de campanario, y está el relox de la v. en la de la der. En las inmediaciones de la pobl. se encuentra una ermita bajo la advocacion de Sta. Lucía. Confina el TÉRM. por N. con el de la cuadra de Papiol dist. 1/4 de hora; por el E. y S. con los de Castell y Gornal á 1/2, y por el O. con el de Bañeras á 1/4. El TERRENO llano en su mayor parte, es de buena calidad y muy feraz, especialmente en su deliciosa campiña cubierta por todas partes de olivos y árboles frutales: se cultivan 1,000 jornales de tierra; 200 de primera calidad, 300 de segunda y 500 de tercera, beneficiados en parte con las aguas del *Foix* y con las de otros manantiales que sirven tambien para los usos domésticos: PROD.: trigo puro, vino, aceite, legumbres, frutas, hortalizas, cáñamo, cebada y centeno. La IND. consiste en algunos telares de lienzo ordinario, tejidos de blondas y fáb. de aguardiente: celebra dos ferias al año, una el 10 de agosto, y la otra el 13 de diciembre: la primera de ropas, lienzos, indianas quincallería y otros efectos, y la segunda de ganado vacuno, y de cerda: POBL.: 279 vec., 1,200 alm.: CAP. PROD.: 10.173,079 rs.: IMP. 326,638. Esta v. fue incendiada por los franceses el año 1808 en venganza de la valiente resistencia que opuso á sus ejércitos.

ARBOSAR: predio con cas. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Pollenza* (V.).

ARBOSET: ald. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Tarragona (6 horas), part. jud. de Falset (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (2). SIT. en llano, y bajo un cielo alegre y despejado: su CLIMA es sano: forman la pobl. 20 CASAS y 1 igl. servida por el cura de la Vilanova de Escornalbou, de la que es aneja. Confina el TÉRM. por el N. con el de Manso de Moente á 1/2 cuarto de hora; por el E. con el de Vilanova de Escornalbou á igual dist., y por el S. y O. con el de Monroig á 1/4 de hora poco mas ó menos: el TERRENO es de regular calidad, y á escepcion de algunos pequeños trozos de bosque con pinos y otros árboles silvestres, todo está en cultivo; y sus huertas y 20 jornales mas de tierra, se riegan con varios manantiales pequeños y 5 minas subterráneas, que cada una arroja continuamente una teja de agua, y se recoge al efecto en balsas bien construidas: PROD.: trigo, vino, aceite, almendras, avellanas, algarrobas, higos, limones, naranjas agrias, frutas, legumbres y hortalizas: POBL.: 23 vec., 95 alm.: CAP. PROD.: 618,466 rs. vn.: IMP.: 18,553.

ARBUCALA: c. de los Vacceos, mencionada por los historiadores del imperio Polybio y Livio, y en los geógrafos Ptolomeo é Itinerario de Antonino, aunque con algunas variantes: *Arbucala* en el 1.°, *Arbacala* en el 2.°, *Albocella* en el 3.° y *Albucella* en el 4.°. En el geógrafo de la edad media, Anónimo Ravenate, se lee *Albeceya*, y en el índice de Livio de la edicion de Drakenbork *Arbocala*; siendo indudable la identidad de todos estos nombres, cualquiera que sea la adulteracion que presentan algunos de ellos, emanada en unos de lo poco que los antiguos fijaron la consideracion en las letras vocales, y en otros de las permutables, que son algunas de las consonantes que se encuentran trocadas, ora descompuesta la *a.* griega (V.) que produce *á.* y *l.*; ora sustituyéndose la *l.* á la *r.* ora doblada la segunda *l*, como se observa con frecuencia, segun el gusto de los tiempos. Por la relacion histórica de Polibio y Livio, por las graduaciones de Ptolomeo y la buena direccion del Itinerario romano, viene tambien á confirmarse esta identidad, dando luego la de la ant. *Arbucala* y la actual c. de *Toro*, la reunion de los antecedentes tipográficos que de todos aquellos testos resultan (V. TORO).

ARBUCIAS: riach. en la prov. de Gerona, part. jud. de Sta. Coloma de Farnés: tiene su origen dentro del térm. de la v. que le da nombre, en unos manantiales abundantes que brotan por el lado del O.; baña la pobl. por diferentes partes, fertiliza el terreno, y da impulso á 6 molinos harineros, 2 fraguas, una de hierro y otra de cobre, á un batan y á una pequeña fáb. de tejidos de algodon; entra despues en el térm. de San Feliu de Buxalen, donde se aprovechan sus aguas, y se une al Tardeva despues de haber corrido en direccion de N. a S. cerca de 2 horas, y unas 5 desde su nacimiento.

ARBUCIAS: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Gerona (8 horas), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (14): SIT. en un valle al abrigo de todos los vientos escepto los de Levante, cuya benéfica influencia hace su CLIMA muy saludable; forman la pobl. 300 CASAS, reunidas en varias calles, limpias y cómodas, con una plaza de buen aspecto; y otras 200 desparramadas por diversos puntos del térm., destinadas á los menesteres de la agricultura; hay 1 hospital para los enfermos del pueblo y forasteros, cuyas dolencias no sean crónicas, en el cual prestan su asistencia los facultativos contratados para la pobl.; una escuela de primeras letras, en la que tambien se enseña latinidad, y concurren de 40 á 50 alumnos; una igl. parr. bajo la advocacion de los Stos. Quirico y Julita, la cual tiene por sufragáneas las de Sta. María de Liors y San Pedro de Splá; la gobierna un párroco y un beneficiado: estramuros, junto á una famosa capilla de la Virgen de la Piedad, se halla el cementerio en parage bien ventilado; y á la falda del monte llamado Muneñy 3 ermitas dedicadas á Sta. Fé, San Marsel y San Segismundo, á las cuales concurren en romería los hab. de los pueblos limítrofes. Confina el TÉRM. por el N. con el de San Hilario de Sacalm y Espinelvas; por el N. con el de San Feliu de Buxallen; por el S. parte con el de San Salvador de Breda, y parte con el de Riells, y por el O. con los de Viladrau y Cerdans; su estension de E. á O. es de 4 horas, y de 3 de N. á S.: el TERRENO participa de monte y llano; y en su mayor parte se halla poblado de pinos, robles, encinas y castaños; el llano abraza una estension de 500 jornales; y las tierras de regadio rinden á 8 por 1 de sembradura; una mitad de él está destinada para hortalizas y legumbres, y la otra para frutales y viñedo, siendo este de mucha estension en la parte montuosa; fertiliza el térm. el riach. que lleva el nombre del pueblo; tiene su origen á las inmediaciones de la sufragánea de Liors, y da movimiento á 6 molinos harineros, 2 fraguas, una de hierro y otra de cobre; un batan y una pequeña fáb. de algodon: los CAMINOS todos son de herradura, escepto el de la marina, por el que pueden transitar carruages: la CORRESPON-

DENCIA se recibe de la estafeta de Hostalrich dos veces á la semana por medio de un balijero: PROD.: aceite y trigo poco, vino, castañas, avellanas, nueces, manzanas, judias y otras legumbres, maiz, maderas de construccion, y leñas para combustible y carboneo, en abundancia; hay ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y de cerda; caza de conejos, liebres y perdices: se cree que hay minas de hierro y cobre, pero no se esplotan: la IND. consiste en los 6 molinos harineros, 2 fraguas, batan y fáb. de algodon, de que queda hecho mérito, en la corta de maderas de construccion y en el carboneo: el COMERCIO se reduce á la esportacion de maderas, carbon y frutos sobrantes; y á la importacion del trigo, aceite y demas art. de primera necesidad que no prod. el térm.: en los dias 20 de enero y 15 de mayo se celebran ferias: POBL.: 287 vec., 1,084 alm.: CAP. PROD.: 7.092,800 rs.: CAP. IMP : 177,320.

ARBUES: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (11 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (19): SIT. en la falda de la sierra de San Juan de la Peña, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 30 CASAS y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro Apostol, de la que es aneja la del l. de Paternoy, servidas por un cura, un vicario, que elejido por aquel sirve el anejo, y 2 sacristanes: el curato es de primer ascenso, y se provee por S. M. ó el diocesano, prévia oposicion en concurso general: el edificio es de buena construccion, y tan ant., que si ha de darse crédito á una lápida que se ve encima de una de las puertas, existia ya en tiempo de los godos; el cementerio está contiguo á la igl. Hay una fuente de buenas aguas para el surtido de los vec. y abrevadero de los ganados: pero se halla á larga dist. del pueblo, circunstancia que ocasiona muchas molestias, especialmente en la época del invierno; y apartada 1/2 hora se encuentra una ermita dedicada á San Sebastian. Confina el TÉRM. por N. con el de Paternoy y Bailo; por el E. con el de Esporse; por el S. con la pardiña de Bailo, y por el O. con el térm. del pueblo de este nombre: sus lím. en todas direcciones se estienden 1/4 de hora poco mas ó menos, escepto por el último punto que apenas llega á 1/2 cuarto. El TERRENO en general es llano, pero sembrado en mucha parte de peña; es de inferior calidad, estéril y muy escaso de aguas para el riego: carece de bosques de árboles, y hasta los arbustos para leña son escasos, del mismo modo que las yerbas de pasto: PROD.: trigo, avena, pocas legumbres y cáñamo; escaso número de cab. de ganado lanar y cabrio: POBL : 30 vec., 9 de catastro, 201 alm.: CAP. PROD : 99,840: CAP. IMP.: 5,212: CONTR.: 2,869 rs. 23 mrs.

ARBUJUELO: l. con ayunt. de la prov. de Soria (13 1/2 leg.), part. jud. de Medinaceli (1), aud. terr. y c. g. de Búrgos (34), dióc. de Sigüenza (5): SIT. en la ladera meridional y al pie de un cerro, circunvalado de otros que forman un estrecho valle húmedo y pantanoso con poca ventilacion, y batido únicamente por los vientos SE. y NO.: disfruta de un CLIMA enfermizo: componen la pobl. 23 CASAS construidas de piedra y yeso, de poca capacidad y en muy buen estado; algunas se hallan inhabitadas; hay casa de ayunt. bastante capaz, si bien en el esterior nada se diferencia de las demas; una escuela de instruccion primaria á la que concurren 4 alumnos bajo la direccion de un maestro, que por este cargo y el de sacristan y secretario de ayunt., que tambien desempeña, percibe 18 fan. de trigo al año; y una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Espectacion, servida por un cura, cuya vacante se provee por oposicion en concurso general; contiguo al pueblo se encuentra un pequeño é insignificante arroyuelo formado de las destilaciones que se desprenden de los cerros que le rodean, cuyas aguas no se aprovechan mas que para los usos domésticos y abrevar los ganados. Confina el TÉRM. por N. con los de Lomeda y Medinaceli; por el E. con los de Ures, Velilla y Laina; por el S. con el de Benamira, y por el O. con los de Azcamellas y Medinaceli; su estension diametral en todas direcciones es de 1/2 leg., y de 3 su circunferencia; el terreno contiene en su totalidad 1,760 fan., en esta forma; 100 de primera calidad, 200 de segunda y 50 de tercera; lo restante es montuoso é inculto, que solo prod pastos para los ganados; parten de este pueblo 8 CAMINOS que conducen á Medinaceli, Lomeda, Velilla, Luzon, Villaseca, Ures y Azcamellas; todos son de herradura, en muy mal estado, é intransitables en tiempo de lluvias y nieves: recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Medinaceli por medio de cualquier vec. que la casualidad ó sus negocios conducen á dicho punto: PROD.: trigo, cebada, avena, patatas, judias y otras legumbres, hortaliza, cáñamo, miel y cera; hay ganado lanar y vacuno, y caza de perdices, palomas, liebres y algun conejo: POBL.: 19 vec., 78 alm.: CAP. IMP.: 171,191 rs; PROD.: 15,820 rs. 20 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL, que asciende á 180 rs. se cubre con el prod. de los pastos y el importe de la conduccion del vino, y en caso de resultar déficit por reparto vecinal.

ARBUL: monte en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, el cual se eleva al NO. del Monsech en el térm. de Puigbert, estendiéndose 1 1/4 de hora de N. á S., y 1 de E. O. Confina por N. con el espresado térm. de Puigbert, y con el de Monllobá; por E. con el de Meull; por S. con el de Castellnou de Monsech, y por O. con el de Casticent, y otra vez con el de Monllobá. Hay en él 6 CASAS ó masias, bastante separadas unas de otras, en las que habitan y se guarecen durante las labores agrícolas del estio los labradores de los pueblos limítrofes que tienen en este monte tierras de cultivo. Tambien hay una ermita ó santuario muy ant., bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Arbul, donde residia un ermitaño, que se mantenia con los prod. de una pequeña heredad que existe al rededor de la ermita; en esta se celebran dos grandes fiestas ó romerias el 3 de mayo y 8 de setiembre concurriendo mucha gente de los pueblos inmediatos y aun de toda la comarca. Aunque carece de maderas de construccion, PROD. robles, encinas, matorrales, muchos y buenos pastos para el ganado lanar y cabrio; centeno, patatas y legumbres; brotando en varios puntos fuentes de escelentes aguas que se aprovechan para beber y para otros objetos. Pertenecia la propiedad de este monte á la órden de San Juan y Encomienda de Sotsterri ó Susterris, á cuyo comendador pagaba el pueblo de Puigbert 800 rs. anuales por el derecho de pacer, aleñar y roturar: y la Encomienda sufragaba los gastos de reparo, ornamento y demas concerniente al culto de la mencionada ermita, cuyo ermitaño era tambien nombrado por el comendador. Hoy dia el gobierno de este terr. corresponde al alcalde de Puigbert, en cuya jurisd. hemos dicho se halla enclavado.

ARBULO: l. en la prov. de Alava (2 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (15), herm. y part. jud. de Salvatierra (2 1/2) y ayunt de El Burgo (1/2): SIT. en una mediana altura al S. y á unos 600 pasos de la carretera de Vitoria para Pamplona, con CLIMA frio pero sano: 22 CASAS de mediana construccion forman este lug.: la igl. parr. (San Martin ob. de Tours) está servida por 2 beneficiados: el TÉRM. confina por N. con los de Urizar y Mendijur; por E. con el de Junquitu; por S. con los de Oreitia y Matauco; los 3 dist. 1/2 leg , y por O. con el de Argomaniz: tiene una ermita con la advocacion de San Lorenzo Mártir, colocada en un estremo del pueblo, contigua al cementerio, y en la carretera se halla la venta llamada Ilazarri, la cual pertenece á Oreitia, Argomaniz y á Arbulo: el TERRENO es de buena calidad: tiene una balsa á la salida del pueblo en direccion á la carretera, cuyo origen se encuentra en el monte Ilazarri: este es de comun aprovechamiento para los mencionados l. de Oreitia y Argomaniz; pero á consecuencia de las últimas guerras y del abandono de los pueblos, se halla casi desp.: CAMINOS: el que dirige á la carretera real se halla en buen estado, y el que va á Vizcaya y Guipúzcoa solo sirve para arrieria: el CORREO se recibe de Vitoria: PROD. trigo, cebada, maiz, habas, rica, alholba, patatas, mijo, algunas legumbres y poca fruta; cria ganado vacuno, yeguas para crias de muletas: estas tienen mucha estimacion para la labranza, y el lanar escasea por falta de pastos; hay caza de perdices, liebres y codornices á su tiempo; se pescan tencas y anguilas: IND.: la agrícola y la venta del sobrante de granos en Vitoria los martes, jueves y sábados, cuya preferencia de mercado es el jueves por concurrir los compradores de Vizcaya y Guipúzcoa: POBL.: 20 vec., 100 alm.: CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

ARBUNIEL: r. (V. ALBUNIEL).

ARCA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Juan de *Laje* (V.): POBL.: 1 vec., 5 almas.

ARCA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove, y felig. de San Estéban de *Sumoas* (V.).

ARCA (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (2 1/2), part. jud. de Arzua (2 1/2) y ayunt. del Pino (1/2): SIT. al E. de la cap. del part. y al

NO. del monte de la cuesta de Picon sobre el camino de Santiago á Lugo: su **CLIMA** templado y sano: tiene 103 **CASAS** distribuidas en las ald. de Astrar, Búrgos, Outeiro, Pazos, Picon, Rua ó Dos-casas, Samil, San Anton, Santaya, Sta. Irene y Vilaboa. La igl. parr. (Sta. Eulalia), colocada en la parte meridional de la ald. de Santaya, es matriz de la de San Vicente del Pino: el curato es de patronato lego, que ejerce la casa de Peña de la c. de Santiago: hay 3 ermitas, pero solo es notable la de Sta. Irene, que se encuentra en la ald. de su nombre, y á la cual se hace romería el dia de San Pedro: el **TÉRM.** confina por N. con el de Sta. María de Castroféito y la mencionada de San Vicente del Pino; por E. con el de San Miguel de Cerceda; al SE. con el elevado monte del Picon; por S. con el de San Vicente de Bama, y al O. San Miguel de Pereira: le baña por SE. el arroyo que corre por la falda del Picon, y los de Burgo y San Anton, que nacen al N. y NO. en el mismo térm.: todos se dirigen al S. y felig. de Bama, y desde allí marchan á mezclar sus aguas con las del Ulla, despues de cruzar la vereda Real en donde encuentran algunas puentes de losas. El **TERRENO** en lo general bastante fértil, poco quebrado y no escasea el plantio. Cruza de O. á E. la vereda de que se ha hecho mérito, y da paso desde Santiago á Lugo y el **CAMINO** que desde aquella se dirige á varios puntos por la cuesta del Picon. El **CORREO** se recibe por Arzua. **PROD.**: maiz, mijo menudo, habas, centeno, trigo, patatas, lino y algunas castañas: cria ganado, con especialidad vacuno, y hay molinos harineros. **POBL.**: 115 vec., 560 almas. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

ARCA (**SAN MIGUEL DE**): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), dióc. de Santiago (igual dist.), part. jud. de Tabeirós (1), y ayunt. de Estrada (1). **SIT.** á la der. del r. *Umia*: **CLIMA** templado y sano: comprende los l. ó barrios de Abelleira, Amarelle, Carballal, Arca-Pedriña, Cruceiro, Goleta, Gustin, Nodar y Penela, que reunen 132 **CASAS** de mediana construccion: hay una escuela, á la cual concurren 11 niños. La igl. parr. (San Miguel), es matriz de la de San Andrés de Souto, y tiene una ermita dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. El **TÉRM.** confina por N. con la parr. de Negoi (1/2 leg.); por E. con Sta. María de Cuntis (1 1/2); por S. con el indicado r. *Umia*, y por O. con el monte Paradela: le baña el *Umia* por der. é izq. hasta Arca, las parr. de Pereiras, Meabia, Rivela, Codoseda y Soto dentro del part. de Tabeirós, y otras en el de Caldas: nace en el l. de su nombre, felig. de San Bartolomé de Pereiras en Forcarey, y desagua en la ria de *Cambados*; le cruzan varios puentes, y brotan en el térm. 8 fuentes de buen agua. El **TERRENO** es de inferior calidad: tiene 2 montes desp. titulados, Arnaó y Paradela, de los cuales se saca buena piedra para los pueblos inmediatos. Los **CAMINOS** trasversales y poco cuidados: el **CORREO** se recibe de Estrada por medio de un peaton los martes, jueves y domingos, y sale los lunes, miércoles y sábados. **PROD.**: maiz, centeno, patatas, habichuelas, nabos, poco trigo, lino y alguna legumbre y hortaliza: cria ganado vacuno, cabrio y lanar; se cazan conejos, liebres y perdices, y se pescan truchas y peces. **IND.**: la agrícola, 3 molinos harineros, varios canteros y albañiles, cuyo oficio ejercitan por toda Galicia. **POBL.**: 134 vec., 530 almas. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

ARCABELL: riach. ó torrente de la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel; el cual tiene orígen en las montañas de Andorra á 2 1/2 horas O. de la cap. del part. Despues de atravesar 1 leg. del terr. de dicha república, principia á formar la linea divisoria entre esta y España por espacio de 2 leg., corriendo entre los r. *Segre* y *Balira*, hasta que concluye en este último. Regularmente lleva poca agua, á no ser cuando se derriten las nieves, y durante su curso fertiliza algunas cortas praderas.

ARCABELL: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (22 leg.), part. jud., adm. de rent., dióc. y oficialato mayor de Seo de Urgel (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 28). **SIT.** á la der. del r. *Segre* é izq. del *Balira* en un pequeño valle y á la falda de un cerro, donde le combaten principalmente los vientos del N.: el **CLIMA** es saludable. Tiene 40 **CASAS** de mediana fáb.; una igl. parr. bajo la advocacion de San Andrés Apóstol, cuya fiesta como patrono se celebra el 30 de noviembre; sirve el culto un cura párroco llamado rector, cuyo destino, que es de primer ascenso, lo provee S. M. ó el diocesano segun los meses en que ocurre la vacante, mediante oposicion en concurso general, y una ermita dedicada á Sta. Lucia que ninguna particularidad ofrece. Confina el **TÉRM.** por N. con los valles de Andorra; por E. con los térm. de Bescarán y Estamarin; por S. con el de Calviña, y por O. con los de Ars y San Juan de Fumat, y se estiende de N. á S. 1/2 hora, y 3/4 de E. á O. El **TERRENO** es montuoso y poblado de bosques; comprende 200 jornales de tierra cultivada y de buena calidad, que rinde comunmente 5 por 1 de sembradura. A pesar de su sit. entre los dos r. espresados, es es escaso de riegos por la demasiada desigualdad del suelo; los hab. beben las aguas de lluvia que se estancan en balsas preparadas al efecto. **PROD.**: centeno, legumbres, patatas, madera, leña y buenos pastos para criar suficiente número de cab. de ganado lanar, cabrío, mular, vacuno y de cerda; hay caza de varias especies, y pesca de anguilas, barbos y otros peces en los indicados r. **POBL.**: 40 vec., 196 almas. **CAP. IMP.**: 29,289 rs. **CONTR.**: 3,206 rs. con 30 mrs.

ARCABICA: (V. ARCABRICA).

ARCABRICA: famosa c. ep. en tiempo de los godos. En los concilios toledanos de ordinario se firman los ob. Arcabricenses, y con este nombre se hallan en los monumentos ecl. hasta el siglo X, aun despues de destruida la c. y su silla ep. Esta sede sin duda hubo de ser establecida en la ant. Ercavica *nobilis et potens civitas* de Livio, colocada por Ptolomeo á los 12° 20' de long., como lo persuaden la identidad conocida de los nombres; pues para los antiguos lo mismo es Ercavica que Arcabica, Agabro que Egabro, Astapa que Estepa, etc.; los godos particularmente cambiaron con mucha frecuencia en la vocal A la E, y los indicios topográficos que resultan del testo de ambos escritores determinando su sit. *in ultimis locis Celtiberiœ*, pues Gracho, cuya espedicion refiere el primero al mencionarla, para rendir á Munda, á Certima, á Alces, y recibir las llaves de Ercabrica que se le entregó sin resistencia, penetró con su ejército *in ultima Celtiberiœ*, y conforme al segundo distaba mas de 24 leg. de Segóbriga colocada por el mismo á los 13° 30' de long. é *in capite Celtiberiœ* por Plinio; y la sede *Arcabricense*, que estuvo sit. entre la *Segobricense* (de Segóbriga, la actual *Segorbe*), y la *Complutense*, (de *Complutum*, *Alcalá de Henares*) habiéndose agregado á la de Cuenca, se presenta con los mismos indicios tópicos. Bastan estas conjeturas para convencer de la identidad de la *Ercabica* de la edad romana y la *Arcabrica* de los godos; su sit., sin embargo de cuanto pueden indicarla las graduaciones de Ptolomeo y antecedente histórico de Livio, no puede con seguridad determinarse; porque ambos carecen de la necesaria precision, no viniendo á apoyarlos ó fijarlos algun monumento geográfico conservado de la antigüedad, y ninguno existe. No obstante, aparece al fin de la Celtiberia, tanto que solo tiene una c. de esta region á su O. (*Consuegra*) el cerro llamado desde inmemorial *Cabeza de Griego* ó *Cabeza* solamente; á un molino que allí existe se le llama de *So la Cabeza*, cuyos nombres parece no son otra cosa que una traducion eclesiástica-vulgar de *Arca-briga*: todos los curas saben que en su idioma la voz *Arche*, significa *Cabeza*; *Archiepiscopus*, *Archidiáconus*, *Archipresbiter*, y el vulgo español pronuncia los mismo *briga* que *griga*, *güeno* que *bueno*; aun en el idioma literato lo mismo es *consagurum* que *consaburum*, etc.; resultando asi idéntico decir *Archabriga* que *Cabeza griga*, y de aqui *Cabeza griega*, trayendo el nombre á una significacion; aunque de concepto bárbaro. Las grandes ruinas halladas en este cerro, acreditan estar en él sepultada una gran c.; Ambrosio de Morales y cuantos las han considerado por ellas la califican de magnífica y suntuosa, lo que conviene á la *Ercavica nobilis et potens civitas* de Livio (V. ERCAVICA) sin que se presente otra c. de lo ant., que con mas probabilidad la reclame. Habiéndose entregado Ercavica voluntariamente á Tiberio Sempronio Gracho, señalándose despues en su servicio, como parece indicarse en la edicion de Livio por Drakemborkio (lib. 40, cap. 27), hasta es en la conjetura favorable á esta reduccion el hallazgo en este sitio de varias inscripciones con el nombre de Tib. Sempron. Una columna encontrada en las mismas ruinas presenta estas letras ó siglas: F R E A, cuya interpretacion mas sencilla y natural es *Fœdus* ó *Fœderata Romœ Ercavica*, escrita con la primera y última letras E A como se hallan escritos los nombres de Nebrisa, con una N y una A, N A, y *Cæsaraugusta* con C A., y este monumento es una consecuencia de lo indicado por Livio, y de que entre Roma y Ercavica medió algun tratado de fidelidad, por cuya razon

se la condecoró con el privilegio y distincion del Lacio antiguo (*Latii veteris*); y era costumbre esculpir las alianzas ó federaciones en columnas. Al pie del monte y fuera de las murallas descúbrese una igl. gótica que parece sea la que, tomada la c. por los sarracenos y apoderádose estos de la cated. que hubo de ser convertida en mezquita edificaron los cristianos, fuera de los muros donde de ordinario se les permitia reunirse para egercer su religion, como lo pactaban los árabes con las c. que se entregaban por capitulacion, como Toledo y otras. Al trasladarse el culto á esta pequeña y pobre igl. la piedad de los fieles trasladó tambien los cuerpos de sus últimos obispos; y casualmente uno de ellos es Sempronio ó Sepronio ob arcabricense que firmó en los concilios de Toledo XII y XIII,; *Sempronius Arcabricensis episcopus*; aunque en algunos códices del XII, por error se escribió Segobricencis; pero todos advirtieron ya este error; pues el Segobricense entonces era Memorio. Es, pues, constante que Sempronio era ob. de Arcabrica en los años 681 y 683: esto es, unos 28 años antes que Arcabrica fuese ocupada por los árabes. Otro ob. fue enterrado despues de Sempronio allí mismo, llamado Nigrino; y los fieles los juntaron y pusieron sobre sus sepulcros este título:

Hic sunt sepulcra Sanctorum in Domino+
Nigrignus Episc.+Sepronius Episc.

Aun mas, cuando enterraron á Sempronio llamado por el pueblo que le enterró Sephronio, que es lo mismo y significa sóbrio, le pusieron un epitafio, y se descubrió tambien, aunque maltratado en algunas palabras y en especial gastado en el distico, que muchisimos han intentado suplir y llenar sus vacios, y ni lo han hecho con acierto, ni han entendido la sentencia moral que en él se contiene, sacada de aquella advertencia de San Pedro: *Frates sobrii, estote, et vigilate*. El Sr. Cortés en el Diccionario de la España ant. lo suple de este modo:

Sefronius tegetur tumulo Antistes in isto,
Quem rapuit populis mors inimica suis:
Qui meritis senectam peragens in corpore vitam,
Creditur Etheriæ lucis habere diem.
Hunc causæ meserun, hunc querunt vota dolentium,
Quos aluit semper voce, manu lacrimis.

Hasta aquí el epitafio ha descrito la muerte de Sempronio, feliz para si mismo, dolorosa para sus pueblos, y en especial para los pobres, á los que como á sus ovejas espirituales alimentaba con la limosna, con la predicacion y con la oracion ó sacrificio *voce manu lacrimis*. El distico que sigue ahora ya no habla de Sefronio, sino que advierte que estén sóbrios para la hora del rapto ó de la muerte, que como ladron vendrá á arrebatarnos, y si no nos halla tan sóbrios como á Sefronio lágrimas eternas lloraremos por el mal en que caeremos, y se espresa este concepto tan sublime en estós dos versos:

Quem sibi non sobrium privabit (ó probabit) transitus iste
Eternun queritur incidisse malum.

Asi deja el Sr. Cortés cerrado el epitafio, y arreglado á las leyes del verso. Resiéntese solo del tiempo en que se escribió; esto es á fines del siglo VII, poniendo *e* por *i* como lo hacian los godos: *tegetur* por *tegitur*, *meserun* por *miserum* y *cause* por *causæ*, errada la ortografia y *querunt* por *quærunt* en el verso 5.º; al contrario en el 7.º *quœritur* por *queritur* de *queror* (quejarse, lamentarse) y asi lo requiere la cantidad del pentámetro· *Æternum queritur, incidisse malum* ó *sustituisse malum*; y todo quiere decir: *Aquel á quien la muerte privará de su vida ó de si mismo, no estando sóbrio ó vigilante, se lamentará de haber incidido en un mal sempiterno*. El mismo distinguido geógrafo D. Miguel Cortés encuentra en comprobacion de la correspondencia de la ant. Ercabica ó Arcabrica con Cabeza de Griego la etimologia, el sitio, la magnificencia, la geografia, la historia, los monumentos, las inscripciones y los ob.; puede asegurarse en efecto que si alguna de las ant. c. españolas se halla indicada en este sitio es Arcabrica ó Ercavica, no con Trevia, como han querido otros, ni Segóbriga que siempre ha existido y existe en Segorbe contra los deseos de los caballeros de Veles, interesados en hallar en aquel sitio enterrada una c. episcopal que no estuviese agregada al ob. de Cuenca, como lo estaban por el Papa Lucio III Arcabrica y Valeria para ser los poseedores de su ob. y contra las preocupaciones de los pueblos engañados con la fama de la ant. Segóbriga. Error es conocido la opinion del abate Masdeu confundiendo Arcabrica con Arcobriga, que se reduce á Arcos de Medinaceli: asi como la correspondencia que otros la dan Arcos de Aragon; ni tampoco es de adoptar su reduccion á *Arcas*, con Loaysa y Diago. El Sr. Cortés, con suma erudicion, ha dado á este punto, tan oscuro de nuestra geografia antigua, toda la luz de que es susceptible; por lo que no puede menos de optarse por su opinion, dejando establecida la correspondencia de la ant. *Arcabrica* ó *Ercavica Archabriga*, como debe escribirse (V.), o *Cabeza de Griego* (V. ALBARRACIN c.; CABEZA DE GRIEGO desp.; ERCABICA y SEGOBRIGA).

ARCABUCES: cas. desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Trujillo; SIT. á 1/2 leg. de esta c., solo ofrece en el dia las ruinas de sus ant. y malos edificios

ARCABUEJA (antiguamente STA. MARIA DE ARCAHUECA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (1 leg.), aud. terr. y c. g de Valladolid, ayunt. de Valdefresno: SIT. en un cerro sobre la carretera que dirige de Leon á Mansilla de las Mulas: combátenla todos los vientos, y disfruta de CLIMA saludable. La igl. parr., bajo la advocacion de Sta. Maria, está servida por 1 cura de presentacion del marqués de Ferrera, teniendo por aneja á la de Villacete: hay una fuente de medianas aguas que aprovechan los hab. para su consumo doméstico. Confina el térm. por N. con el de Corvillos; por E. con el de San Felixmo; por S. con el de Toldanos, y por O. con el de Valdesogo de abajo y Valdelafuente. El TERRENO, aunque escaso de aguas, es de mediana calidad, contando con algun monte de pastos, buenos prados y sobre 890 fan. de tierra dedicada al cultivo de cereales y viñedo. Ademas de los CAMINOS locales, le atraviesa la carretera ya mencionada; tanto esta como aquellos se encuentran en un estado de abandono casi completo: PROD. centeno, trigo, lino aunque poco, y vino bastante inferior; criando algun ganado. POBL. 21 vec., 89 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ARCADA: acueducto en la prov. de Valencia, part. jud. de Onteniente; construido sobre el r. *Clariano* en el parage llamado *barranco de Fos*, térm. de Ayelo de Malferit, cuyos vec. costearon la obra que dirigió el maestro José Tormo, vec. de Onteniente en 1806 y 1807, para dar riego á varias huertas. Existe á poco mas de 1/4 de hora de aquel pueblo, y su fab. de piedra de silleria es muy sólida y atrevida, con un solo arco de 58 1/2 pies de altura, 48 de diámetro y 7 1/2 de espesor. El sitio en que se halla es alegre y pintoresco, por estar ambas orillas del r. cubiertas de vides, olivos, algarrobos é infinidad de adelfas El agua es llevada al acueducto por una acequia de cal y canto que principia en el térm de Onteniente junto á un molino de papel, y se estiende casi 1/2 hora á lo largo del r., dando impulso en su tránsito á un molino harinero.

ARCAJO: cas. en la prov. de Oviedo (26 leg.), ayunt. de Villanueva de Osco (1), y felig. de Sta. Eulalia (1/2): SIT. en la cumbre de Cotarelo: confina con el l. de este nombre y con los de Moran y San Mamed: POBL.: 1 vec, 12 almas.

ARCALIS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (26 horas), part. jud. y oficialato de Sort (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 46), dióc de Seo de Urgel (11): SIT. la mayor parte del pueblo al pie de un cerro inmediato al r. *Noguera Pallaresa*, y la otra sobre un montecito dist. del primero 200 varas; le combaten principalmente los vientos del N. y S.; y el CLIMA, aunque frio, es bastante sano. Tiene 14 CASAS de mediana fáb., y una igl. parr. bajo la advocacion de San Licerio, servida por un cura llamado rector, cuya plaza de primer ascenso provee S. M. ó el diocesano, segun los meses en que vaca y prévia oposicion en concurso general; el edificio no obstante que está construido á la moderna y con una sola nave, ninguna particularidad ofrece en su arquitectura ni en sus adornos. Confina el TÉRM. por N. con el de Malmercat; por E. con los de Bayen y San Sebastiá; por S. con los de Anseu y Guerri, y por O. con los de Peremea y Escós, de cuyos puntos dista 1 hora poco mas ó menos Dentro del mismo y á corta dist. del pueblo hay algunas fuentes de buenas aguas que aprovechan los vec., para su gasto doméstico y para regar

algunas tierras. En la falda meridional del cerro, á cuyo pie dijimos está la mayor parte de las casas, hay un peñasco sobre el cual existe una reducida ermita dedicada á Ntra. Sra. de Erboló ú Arboló, cuya imágen tiene bastante mérito artístico. El TERRENO es montuoso, poco fértil y de ínfima calidad; la parte destinada al cultivo asciende á unos 150 jornales, tiene algunos prados artificiales con buenos pastos para el ganado; y hácia el E. un bosque poblado de hermosos pinos, cuya madera de construccion forma la principal riqueza de este pais, cuyos hab. la trasportan en almadias por el r. *Noguera* á Lérida, Tortosa y otros puntos; ocupándose porcion de gente en su corte y arreglo, especialmente en las temporadas que lo permiten las labores del campo. Los CAMINOS son locales, de herradura y en mediano estado; la CORRESPONDENCIA se recibe de Gerri, dist. 1 hora: PROD.; centeno, avena, patatas, legumbres, hortaliza, muchas frutas, particularmente esquisitas manzanas de invierno; cria ganado de cerda lanar, y cabrio, con el mular y vacuno preciso para la labranza; y hay mucha caza de liebres, conejos y perdices: POBL.: 10 vec de catastro, 169 alm.: CAP. IMP.: 20,964 rs.: CONTR.: de cuota fija 461 rs.

ARCALLANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Julian de *Arcallana* (V.).

ARCALLANA: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (10 leg.), part. jud. de Luarca (3 1/2), y ayunt. de Valdés: SIT. en terreno montuoso, no muy distante del Océano: su CLIMA es templado y bastante sano: comprende los l. ó ald. de Arcallana, Argomoso, Arquillina, Baos, Capiello, Cruces; Foyedo, Gallinero, Gamotosa, Len-de-peña, Longa de Esquerro, Longas, Mafalla, Murias, Ocinora, Pueblo, Ribao, Sinjania, Tablizo y Villarin, que con otros cas. dispersos reunen hasta 300 CASAS: hay una escuela pagada por los padres de los 20 niños que á ella concurren, y entre pueblo y pueblo abundan fuentes de buena agua potable. La igl. parr. (San Julian) está servida por un curato de primer ascenso y de patronato laical; tiene 3 ermitas: la de Ntra. Sra. del Pilar, en Foyedo, Sta. Maria Magdalena, en el pueblo, y la de San Bartolomé en Tablizo. El TÉRM. confina por N. con el de Ballota á 1 leg., por E. el de Muñas á 1 1/2, por S. con Mallesa á 2, y por O. con el de San Martin de Luiña á 1: le bañan varios arroyos temporales que bajan á unirse con el r. *Barganaz*, el cual corre por el centro y pasa al térm. de la citada felig. de Luiña: el TERRENO es poco fértil: los CAMINOS locales, así como el que por Tablizo se dirije á la cap. de prov., son muy medianos; y el CORREO se recibe de la estafeta de Ballota, por un cartero que gratifican los interesados: PROD: maiz, escanda, patatas, habas, otras legumbres y alguna fruta: cria ganado vacuno, caballar, cabrio y lanar: hay 5 molinos, y un batan para las telas de lana que se fabrican en el mismo pais: POBL.: 300 vec., 1,496 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARCAMO: sierra en la prov. de Alava y part. jud. de Salinas de Añana: SIT. al O. de la prov. y NO. del part. entre los l. Artaza, Barron, Guinea, Cárcamo y Fresneda, de la herm. de Lacozmonte, colocados en su falda occidental y en la opuesta los de Villamanca, Ullivarri y Jocano. Esta sierra con la de Guibijo que le cae al N. y la de Badaya, que se prolonga N. á S. forma el valle de Cuartango.

ARCA-PEDRIÑA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de *Arca*, (V.): POBL.: 10 vec.; 52 almas.

ARCARASO: anteigl. en la prov. de Guipúzcoa (11 leg. de Tolosa), dióc. de Calahorra (22), part. jud. de Vergara (3), y ayunt. de Arechavaleta (1/2): SIT. en una altura casi llana: CLIMA frio, pero sano; sobre 12 CASAS, varias de ellas solariegas, forman esta reducida pobl., y su igl. parr. (San Millan) está servida por un beneficiado, que provee el diocesano en hijos patrimoniales, mediante concurso: confina con Arechavaleta, Aozaraza, montes de Aranzazu y r. *Deba*, al cual se dirigen los varios arroyuelos que corren por el térm.: este participa de monte poblado y de llano bastante fuerte: los CAMINOS son locales y estrechos: el CORREO se recibe en Arechavaleta: PROD.: trigo, maiz, centeno, avena, varias legumbres, lino, castañas, manzanas, nueces y pastos: cria ganado vacuno, lanar y de cerda: POBL.: 56 vec., 186 alm.

ARCAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de San Pedro de *Mezquita* (V.): POBL.: 6 vec., 20 almas.

ARCAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y Rodeiro y felig. de Sta. Maria de *Guillar* (V.): POBL.; 10 vec., 55 almas.

ARCAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Estéban de *Morás* (V.).

ARCAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de Sta Marina de Resqueiras.

ARCAS: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Cuenca (2 leg), aud. terr. de Albacete (19), c. g. de Madrid (24): SIT. á la parte S. de una cañada, en un llano de pequeño declive resguardado de los vientos del N., que no impide l ventilacion ni que sea pueblo sano: lo forman 95 CASAS de un solo piso la mayor parte, con cámara encima que sirve de granero, regularmente distribuidas para el uso de labradores y pastores que es la mayoria del vecindario: las calles son bastante rectas y cómodas, y aunque carecen de empedrado estan por lo regular limpias, hallándose en su centro la plaza de unos 80 pasos en cuadro; hay escuela de primeras letras con 45 niños de ambos sexos, cuyo maestro tiene la asignacion anual de 3 celemines de trigo por cada alumno que aprende á leer, y 1 almud por los que escriben; casa consistorial con la cárcel y el pósito; igl. parr. de entrada, bajo la advocacion de la Natividad de Ntra. Sra. servida por 1 cura nombrado por S. M. ó por el Sr. ob., segun el tiempo en que queda vacante, y tiene por anejo á Olmedilla de Arcas; cementerio á bastante dist. hácia la parte N., que en nada perjudica á la salubridad, una ermita sobre un monte á 1/2 leg., dedicada á San Pedro Mártir, en la que hace muchos años se venera á San Isidro Labrador; una fuente dentro del pueblo, muy abundante en todo tiempo, con un hermoso pilar de silleria suficiente para beber 30 bestias á la vez, y un gran estanque de igual construccion que sirve para dar riego á todos los huertos contiguos á la pobl.: los hab. se surten de ordinario de otro no menos abundante que se encuentra á 100 pasos al O. cuya agua sumamente delgada y fina tiene la particularidad de blanquear de una manera considerable la ropa que con ella se lava. Confina el TÉRM. por N. con los de Cuenca y la Melgosa, E. con los de Morte ó Mohorte y Atalaya de Cuenca, S. con los de Villar del Saz de Arcas, Tórtola, y O con los de Olmedilla de Arcas y Vallesteros: se estiende de N. á S. 1 1/2 leg. y de de E. á O. 1 leg. el TERRENO, aun que no es enteramente llano, no tiene otros montes ni cerros elevados que el que se encuentra entre E. y S., que divide los térm de este pueblo y Villar del Saz, de los de Atalaya de Cuenca y Fuentes, el cual es una ramificacion de las cord. de montañas que forman estas serranias; lo demas está dividido en varias cañadas constituidas por cerritos de poca altura que cubren aquel suelo: las tierras son en su mayor parte vitreas, y tambien las hay arcillosas calcáreas y una corta porcion neutra ó vegetal: todas son susceptibles de mejoras por la abundancia que tienen de aguas y facilidad de aprovecharlas en el riego; pero como la mayor parte se halla en poder de colonos, este ramo se mira con bastante descuido: aunque todas las tierras podrian laborearse, no se hace en mucha porcion por ser de ínfima calidad: de los montes y bosque no se sacan maderas para el surtido de la Real armada, porque los pinos que en ellos se crian son ródenos, y de tan mala especie que solo se aprovechan para leña; y los robles, y carrascas son de mata, que sirven para pasto y abrigo de ganados. Casi todos los vec. tienen poca ó mucha porcion de huerta, en la que siembran patatas, judias, y cáñamo, y tambien existen 2 pequeñas deh., con algun regadio, y unos pequeños baldios que siempre han estado incultos. Este térm. es muy abundante de aguas de escelente calidad. pues ademas de las diferentes lagunas que se encuentran de profundidad desconocida, corre por cada una de las cañadas un arroyo con suficiente agua para dar la riego, y despues se reunen todas en el principal. que nace al E. en el térm. de Atalaya de Cuenca, y va á desaguar al *Júcar*, que pasa á 1 1/2 leg. por la parte S., dando antes movimiento á 3 molinos harineros, uno en este pueblo, otro á corta dist. del de Vallesteros, y el tercero un poco mas abajo del de Villar de Ollala. Este arroyo, que toma el nombre de r. de *Arcas*, es de curso perenne, pero los hab. de este pueblo no se sirven de sus aguas para el riego por la facilidad y poco gasto con que lo adquieren de los arroyos. Las labores se hacen con 30 pares de ganado mular, y 11 de vacuno. Pasa por el térm. en direccion de N. á S., como á 2,000 varas del pueblo, la carre-

tera que desde la cap. de prov. se dirige á Valencia, la cual todavia no está empedrada mas que en la estension de 2 leg., y lo demas de terraplen bastante deteriorado por las aguas: los demas CAMINOS son de pueblo á pueblo, y se hallan en buen estado: la CORRESPONDENCIA se recibe por los mismos vec. en la c. de Cuenca: PROD. trigo, cebada, centeno, avena y escaña, de las cuales se estraen unas 700 fan. de trigo para pagar la renta á los terratenientes del térm. que viven fuera de el; tambien se cosecha cáñamo, judias y patatas para el consumo del pueblo, y frutas y lino, aunque en corta cantidad: hay cria de ganado lanar, cabrio, vacuno, cerdoso, asnal y yeguar; algunos lobos y zorras; la caza de liebres, conejos y perdices es en corto número, por lo mucho que la persiguen los cazadores de Cuenca: POBL. 97 vec. 345 hab. dedicados á la agricultura, ganaderia, esportacion del sobrante de trigo, centeno y carne para el reino de Valencia, é importacion de aceite de Andalucia y la Alcarria y vino de la Mancha. Tambien se hace algun cambio de trigo por arroz, y pescado, y existen dos telares de lienzos y telas ordinarias de lana, cuyas primeras materias son del mismo pueblo, en el cual se consumen las manufacturas; un molino harinero, dos tabernas y dos posadas: CAP. PROD. 1.280,040 rs.: IMP. 64,002 rs.: importan los consumos 3,787 rs. 29 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,500 rs., y se cubre con 1,000 rs. que prod. los propios, y el resto por repartimiento vecinal: estos prod. consisten en 45 fan. de trigo que pagan los arrendadores de las tierras de pan llevar en la hoja del año par; 25 fan. por los de la hoja del año non; y los arbitrios de las yerbas de dos pedazos de deh. que se subastan todos los años, los cuales suelen producir sobre 590 rs.: hay ademas otra deh. de 1/4 leg. de largo, y 1/2 de ancho, poblada de robles y carrascas muy pequeñas y de algunos otros arbustos, cuyo terreno vitreo, en su mayor parte mezclado de arcilla, está dividido en dos trozos, uno de ellos correspondiente á los propios y otro al abasto de carnes.

ARCAS ó SAN MARTIN: riach. que nace en la prov. y part. jud. de Cuenca, térm. jurisd. de Atalaya de Cuenca: se dirige por las inmediaciones del l. de Arcas, en donde se le unen las aguas de dos fuentes llamadas San Isidro y la Peña, y algun otro arroyuelo, y pasando á 1/2 leg de Vallesteros, asi como por la Vega de Villar de Olalla, se confunde á poca dist. con el r. *Jucar*, regando antes algunos huertos: cria barbos, peces y truchas, y en mas abundancia cangrejos: su curso es perenne, y aunque en el verano pierde una mitad de agua, da impulso á 3 molinos harineros, sit. en Arcas, Vallesteros y Villar de Olalla, los primeros con sola una piedra y el último con dos: tiene tres puentes de piedra de buena construccion, uno con dos ojos en el térm. de Arcas y sitio del Tejar, otro de uno llamado de San Martin, en el camino que dirige á Olmedilla, y otro con dos mas abajo de Villar de Olalla.

ARCAS-REALES: deh., en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. del Salobre y Villapalacios: su terreno para pastos, áspero y con monte de jara, encierra mineral de hierro, de donde se saca mena para la ferreria del Salobre, propia de D. Manuel de Llano y Yandiola, vecino de esta corte.

ARCAUTE: ald. en la prov. de Alava, dióc. de Calahorra (18 leg.), vicaria, herm. y part. jud. de Vitoria (1/2), y del ayunt. de Elorrio (1/4): SIT. en un llano que aunque ventilado es propenso á fiebres intermitentes por la detencion de las aguas: hay 17 CASAS bastante reunidas y una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por dos beneficiados con título de perpétuo y presentados por las monjas dominicas de San Juan de Quejana. El TÉRM. confina: N. con Zurbano, por E. el E. el desp. Petriquiz, cuyo térm. es comun á Arcaute y otros pueblos (V.): por S. con Arcaya, y por O. con Elorriaga: el TERRENO es fértil, los CAMINOS muy penosos en el invierno, y el CORREO se recibe en Vitoria: PROD. toda clase de cereales, legumbres y frutos que asi como el ganado, presentan estos naturales en los mercados de la capital: POBL. 17 vec.: 74 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

ARCAY (STA. SUSANA): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. de Ordenes (3), y ayunt. de Tordoya (1/2): SIT. á la der. del r. *Lenguella*: CLIMA sano: comprende las ald. de Arcay de Abajo, y Arçay de Arriba, que reunen 13 CASAS de mala construccion y pocas comodidades: la igl. parr. (Sta. Susana), está servida por un párroco de provision ordinaria: el TÉRM. confina por N. con Gesteda; por E. con Lesta; por S. con Gorgullos, y por O. con Cabaleiros: tiene buenas y abundantes aguas de fuentes y un arroyo que, naciendo en sus montes, sigue al O., pasa el puente de Santana y va á desaguar al referido *Lenguella*, que se une al *Tambre*: el TERRENO montuoso y en gran parte inculto; los CAMINOS vecinales y mal cuidados: el CORREO se recibe en la cap. del part.: PROD. trigo, maiz, centeno, lino, patatas, vino, legumbres y hortaliza: cria ganado vacuno, lanar, mular y de cerda; hay alguna caza y poca pesca: IND. la agrícola: POBL. 15 vec., 92 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARCAY DE ABAJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Susana de *Arcay* (V.): POBL. 6 vec., 22 almas.

ARCAY DE ARRIBA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Susana de *Arcay* (V.): POBL. 9 vec. y 70 almas.

ARCAYA ó ARCAHIA: l. en la prov. de Alava, dióc. de Calahorra (18 1/2 leg.), de la herm. de Andollu, en el part. jud. de Vitoria (3/4), y ayunt. de Elorriaga (1/4). SIT. en un llano ventilado y sano, si bien en el verano ocurren algunas intermitentes: tiene sobre 25 CASAS, y una escuela dotada con 720 rs., á la cual asisten 22 niños y 12 niñas. La igl. parr. (Natividad de Ntra. Sra.) está servida por dos beneficiados de entera racion; el cementerio es capaz, y en nada perjudica á la salud pública. Confina al N. con Elorriaga; por E. con Ascarza; al S. con Otazu, y por O. con Vitoria: comprende en su térm. al despoblado Sarricuti, y tiene mancomunidad en el de Petriquiz: el TERRENO es bastante fértil; los CAMINOS locales y medianos; el CORREO se recibe en Vitoria, á cuyos mercados concurren estos vec. con sus ganados y el sobrante de las cosechas, las cuales consisten en toda clase de cereales, varias legumbres, frutas y hortalizas: POBL. 28 vec., 163 alm.: CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

ARCAINAS (SON): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Sinen* (V.).

ARCAYOS: l. en la prov. y dióc. de Leon (28 leg.), part. jud. de Sahagun (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), ayunt. de Villamartin: SIT. á la márg. izq. del r. *Cea* en la carretera que conduce de Almansa á la cap. del part.: combátenle los vientos del E., y disfruta de CLIMA saludable, aunque frio y algo propenso á enfermedades reumáticas. Tiene 15 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 6 fan. de pan mediado, á la que concurren 23 niños de ambos sexos; y una igl. parr. bajo la advocacion del glorioso San Julian, servida por un cura de presentacion del marqués de Alcañices: dentro de la poblacion hay una fuente de abundante y esquisita agua que aprovechan los hab. para su consumo doméstico. Confina el TÉRM. por N. con el de Villaverde de Arcayos, por E. con el de Valdavida; por S. con el de Villasellan, y por O. con el de Villamartin de D. Sancho, todos á 1/4 de leg., en él existe un pequeño monte de robles, por el que cruza la carretera que baja de Buron á Sahagun. El TERRENO es de muy buena calidad, y se halla fertilizado en gran parte por las aguas del indicado r. *Cea* y por las de 3 fuentes que brotan en diferentes parages. Ademas de los CAMINOS locales le atraviesa la ya mencionada carretera que se dijo conduce de Almansa á la cap. del part.: tanto esta como aquellos se encuentran en estado regular. Recibe la CORRESPONDENCIA de dicha capital por balijero: PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y alguna hortaliza; cria ganado lanar, caza de jabalies, corzos, conejos, liebres, perdices y codornices; y pesca de anguilas, barbos, truchas y algunos pescados pequeños: POBL. 13 vec., 53 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ARCE: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Santander (2 1/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (23), ayunt. de Piélagos: SIT. en un llano cercado de grandes colinas de piedra, y de una alta cordillera poblada de algunos arbustos; combátenle todos los vientos, y disfruta de CLIMA sano, si bien algun tanto húmedo por atravesarle el r. *Paz*. Tiene 120 CASAS distribuidas en varias calles; entre aquellas y junto al r. y puente que le atraviesa, se encuentra la consistorial de sólida y ant. construccion, una de cuyas partes se halla sobre el camino, haciéndole estrecho é incómodo; por lo que, y en virtud de informe dado por los ingenieros, se dispuso de real órden su derribo, que no ha llegado á verificarse por la opo-

sicion del pueblo, fundada en la mayor antigüedad del edificio sobre aquel; en uno de sus ángulos salientes se ve 1 escudo con las armas de Castilla, Leon y Navarra; y debajo de la sala en que se celebran las sesiones existe la cárcel, lóbrega, húmeda y malsana á causa de bañar sus muros el r. ya mencionado. Ademas de este edificio son notables, una casa, ant. de los Sres. de Falla y otras 2 de piedra silleria adornadas con escudos de armas en sus fachadas. Hay escuela de primeras letras dotada con 300 rs., á la que asisten de 50 á 60 niños de ambos sexos; y una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., servida por 2 curas de provision del diocesano en patrimoniales, la cual está sit. al O. del pueblo, siendo de poca hermosura y arquitectura irregular, sin contener cosa alguna que llame la atencion. Existen ademas 5 ermitas, 3 en casas particulares, tituladas la Concepcion de Ntra. Sra., San Julian y Ntra. Sra. de la Soledad, y 2 bajo la de San Julian y Sta. Ana; de estas últimas, la primera está en una sierra, y la otra arruinada, hallándose á su inmediacion una casa que en otros tiempos sirvió de hospital para pobres mendigos. Dentro del l. brotan 18 fuentes, de cuyas esquisitas aguas se abastecen los vec. para su consumo doméstico, distinguiéndose entre todas la que nace junto al puente por su mayor abundancia. Confina el TÉRM. por N. con los de Boo y Muoño; por E. con el de Escobedo de Camargo, ambos á 1/2 leg.; por S. con el de Barcenilla á 1/4, y por O. con el r. *Paz*. Cuéntanse enclavados en su jurisd. 7 barrios llamados de Belo, la Cagiga, la Calzada, Solarana, Hontanilla, los Riegos y la Pajosa. El TERRENO es de buena calidad, fertilizándole en parte las aguas de 3 manantiales que nacen en diferentes parages, y las del ya citado r. *Paz*, al que atraviesa en el centro del pueblo 1 puente de piedra de 3 arcos, uno grande en el centro y 2 pequeños en los lados, pasando por él la carretera que conduce de Santander á Reinosa; la superficie de este puente es desigual á causa de la estraordinaria elevacion del arco del centro, pero tiene sin embargo mucha solidez, pudiendo anunciársele una existencia de siglos, si se compone una cepa cerca del cimiento, de la que faltan algunas piedras que hacen temer su ruina si no se repara con oportunidad. El agua del mar llega en las mareas ó flujo hasta un tiro de bala mas arriba de este puente. Ademas de los CAMINOS locales le atraviesa, como queda dicho, la carretera que dirige de Santander á Reinosa: tanto esta como aquellos se hallan en estado regular. La CORRESPONDENCIA la recive de Torrelavega por el mismo conductor los domingos, martes y viernes por la noche, saliendo en los propios dias y horas: PROD.: maiz, trigo, alubias, patatas, frutas, vino chacolí, muchas y buenas yerbas de pasto, y algun lino; cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; aunque en corta cantidad estos dos últimos; caza de liebres y animales dañinos, y pesca de salmones, truchas y otros peces del mar: IND.: 2 molinos harineros situados en el térm. del pueblo, suficientes para el abasto de sus hab.: POBL.: 120 vec. 700 alm.: CONTR.: con su ayuntamiento.

ARCE: l. del valle y ayunt. de su nombre, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Sangüesa (5 leg.), part. jud. de Aoiz (2), dióc. de Pamplona (5), arciprestazgo de Ibargoiti: SIT. á la izq. del r. *Urrobi*, en una hermosa llanura, con libre ventilacion y CLIMA muy saludable: tiene 4 CASAS, un palacio y una igl. parr. dedicada á la Purísima Concepcion, servida por un cura párroco. Confina el TÉRM. por N. con el de Zandueta (1/2 leg.); por E. con el de Muniain (3/4); por S. con el de Nagore (1/2), y por O. con el de Asnoz, (igual dist.); el TERRENO es completamente llano; en la orilla del mencionado r. hay una deliciosa huerta, la cual se riega con las aguas del mismo, que tambien utilizan los hab. para consumo de sus casas, y otros objetos: PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, legumbres, hortaliza y frutas; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y hay pesca de anguilas, truchas y otros peces menudos en el *Urrobi*: POBL.: 5 vec., 32 alm.: CONTR. con el valle.

ARCE ó ARCIBAR: valle en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Sangüesa, part. jud. de Aoiz, dióc. de Pamplona: SIT. en la falda del Pirineo con libre ventilacion, y CLIMA, aunque escesivamente frio, bastante saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que las estacionales. Comprende los l. de Amocain, Arce, Arizcuren, Arrieta, Artozqui, Asnoz, Azparreu, Equiza, Espoz, Galduroz, Gorraiz, Lacabe, Lusarreta, Muniain, Gurpegui, Imizcoz, Nagore, Orozbetelu, Osa, Saragueta, Uli, Urdiroz, Uriz, Usoz, Villanueva, Zandueta y Zazpe; el cas. Uloci y los desp. de Urrobi, Olorices superior é inferior, y Adasa. No tiene cap., y aunque en su centro se halla el pueblo de Arce, las juntas se celebran en Nagore, donde hay casa para el efecto y en la misma se conserva el archivo con la bandera, tambor y armas de que usaban los hab. en caso de guerra, cuando reputándose todos soldados eran conducidos por su alcalde que era su capitan. Confina por N. con la v. de Burguete; por E. con el valle de Urraul Alto; por S. con el de Lónguida, y por O. con los de Arriasgosti y Erro. Le cruza el r. *Irati* de N. á S. y el llamado *Urrobi*, el cual tambien penetra por el lado del N., separa los pueblos á der. é izq., y recibiendo varios arroyos que se precipitan de las alturas inmediatas, sale por el S. hasta que en Orbaiz, l. del valle de Lónguida, confluye en el mencionado *Irati*; sus aguas de buena calidad sirven para el consumo doméstico de los vec., abrevadero de ganados, y otros objetos, y crian diferentes pescados. El TERRENO es bastante escabroso, y cubierto de montañas, donde hay robles, hayas, arbustos, plantas aromáticas y medicinales, con abundantes y sabrosos pastos para el ganado: PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, patatas, legumbres, hortaliza y algunas frutas; sostiene mucho ganado mular, vacuno, lanar y cabrio; caza mayor y menor, y bastantes animales feroces, que se guarecen en la espesura de los montes.: IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura, se ocupan los hab. en el corte de maderas de construccion, en el carboneo y arrieria, consistiendo sus principales especulaciones comerciales en la venta de dichos prod. y de ganados, é importacion de frutos del pais, coloniales y ultramarinos: POBL. conforme á los datos oficiales 274 vec., 1,646 alm.: RIQUEZA PROD.: 533,430 reales.

ARCEDIAGO ó PUENLE ARBEDIAGO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Arzua (2 1/2), y ayunt. de Santiso (1/2): SIT. al S. de Mellid en un declive sobre la márg. del r. *Ulla*, y ventilado por E. y S. con CLIMA sano: tiene 50 CASAS repartidas en las aldeas de Cornella, Joaine, Outeiro, Rejacendes, Seoanes y Talin. La igl. parr. (San Juan) es matriz de las de Santa Eulalia de Rairiz y San Jorge de Mourazos: su curato, de primer ascenso es de patronato lego. El TÉRM. confina por N. con el de Santiso; por E. y S. con el de Sta Maria de Barazon interpuesto el r. *Jurelos*, sobre el cual se halla un puente de madera, y al O. con San Cosme de Mourazos; le recorre de E. á O. el mencionado r. de *Jurelos* ó *Ulla*. El TERRENO es de buena calidad con algun arbolado de robles y castaño en el sitio llamado las Correderas: le cruzan los CAMINOS de la Coruña y Mellid á Orense y el de Monterroso á Santiago; todos en mediano estado, y el puente solo sirve para caballerias. El CORREO se recibe de Mellid: PROD. centeno, maiz, trigo, cebada, nabos, todas clases de legumbres y buenas frutas: cria ganado vacuno, yeguar, mular y algo de lanar; hay caza de liebres y conejos; se pescan truchas, barbos y salmones, su IND. la agrícola, pecuaria y 3 molinos harineros, y el COMERCIO de grano y cuatropea: POBL. 48 vec.: 200 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ARCEDIANO: l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Salamanca (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid: SIT. en el camino que de la cap. dirige á Toro; tiene igl. parr. de entrada con advocacion á San Miguel, servida por 1 cura y 1 sacristan; 1 posada pública, y escuela de primeras letras con 40 niños de ambos sexos. Su TÉRM. confina por N. con el de Tardaquila; E. con el de Gansinos; S. con el de Armenteros, y O. con el de Megrillan, y se estiende 1/2 leg. de N. á S., 3/4 de E. á O. y 7/4 de circunferencia: el TERRENO, aunque muy escaso de aguas y estas de mala calidad, es muy pingüe y no tiene otro arbolado que algun negrillo: comprende aproximadamente 400 huebras de primera clase, 706 de segunda, 770 de tercera, 58 de tierra inútil y 130 de pastos: la principal PROD. es el trigo, que se siembra á dos hojas en tierras de secano de 3 calidades, pero tambien se coge cebada, centeno, garrobas, garbanzos, lentejas y otros granos: POBL. 68 vec., 274 hab. dedicados á la agricultura, tráfico de ganados y arrieria: CAP. TERR. PROD. 1.509,450 rs.: IMP. 49,627; valor de los puestos públicos 2,680 rs.; los ingresos por propios y arbitrios se presuponen en 1,180.

ARCEDON: puerto en la prov. de Santander y part. jud. de Potes; corresponde al valle de Cillorigo se sube á él por el l. de Lebeña; su camino es de herradura, muy pendiente

y con malos pasos, conduciendo de Liébana á las montañas de Santander: hace pocos años se reparó algun tanto, en razon del mucho tránsito que tiene en invierno particularmente, por estar mas bajo y no cargar tanto la nieve como en el de Turcy, al que se sube por el l. de Bedoya: tiene la salida por encima de los l. del valle de Peñarrubia; siendo el de Cires el primero que se encuentra al llegar á aquella, el cual dist. de Lebeña unas 3 horas.

ARCE-FONCEA: ald. en la prov. de Logroño (10 leg.), part. jud. de Haro (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (12), térm. municipal de Foncea: SIT. en llano al pie de una pequeña altura llamada *Trarribarce*, donde la combaten todos los vientos, y goza de CLIMA benigno y muy saludable. Tiene 20 CASAS de buena fáb.; 1 igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria de Arce, servida por un cura; si bien en tiempos anteriores desempeñaba el culto un monge del monasterio de San Millan de la Cogulla, á cuya jurisd. ó dióc. *vere nullius* correspondia esta parr.; su edificio, aunque reducido, es muy sólido, ant. y no ofrece otra particularidad, que una bóveda debajo del presbiterio, de 7 palmos de alta y 15 de ancha bien construida; se cree que dicha igl. fue convento de templarios, ya por hallarse en la carretera que conducia á Francia, antes de construirse la que dirige por Pancorbo, ó porque la forma del edificio indica haber sido mayor en otro tiempo; lo que tambien coincide con otras ruinas que hay cerca de Cillorigo y del mencionado Pancorbo, que igualmente se cree fueron edificios correspondientes á dicha órden; y una ermita dedicada á Sta. Marina, la cual se destruyó durante la guerra de la Independencia, y sirve actualmente para cementerio. Los niños de esta ald. en número de 7 á 10 acuden á la escuela de Foncea dist. 100 pasos: en los campos inmediatos á la pobl. se encuentran debajo de tierra piedras labradas de mucha magnitud, escombros de tejados, ladrillo muy grueso, y otras piedras que indican haber sido de pavimento, puesto que no tienen mas que una cara bien labrada y las demas la configuracion necesaria para su union y acomodamiento; tambien hay muchos sepulcros, y algunos casi á la flor del suelo, permaneciendo todos con su cubierta; todo ello indica que esta pobl. fue muy considerable en lo ant., y que abrazaba un gran circuito. En el dia carece de térm. y terreno propio, hallándose completamente enclavada dentro del de Foncea, no obstante de que sus vec. tienen derecho de pastear los ganados en el terreno de dicha v. y en el de Cillorigo: cuyos campos igualmente llevan en cultivo: POBL.: aunque la matrícula catastral de 1842 designa á esta ald. 22 vec., es seguro que á consecuencia de varias vicisitudes y particularmente por las exacciones en tiempo de la última guerra civil, aquel número se ha reducido á 7, y 30 alm., habiendo los demas emigrado á otros pueblos. No obstante la RIQUEZA PROD. se reputa en 361,880 rs.: la IMP. en 19.096; y paga por CONTR. de cuota fija 2,154 rs.; ascendiendo el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 1,800, el cual se cubre con el arriendo de una taberna, y por reparto entre los vec. Fue ald. de Cerezo (part. jud. de Belorado, en la prov. de Búrgos) hasta que en 1833 se puso bajo la dependencia de Foncea, cuyo ayunt. en 1837 nombró un alcalde pedáneo ó celador, y asi continúa, con la particularidad de que el nombrado para dicho cargo ha de ser vec. de esta aldea.

ARCELLADA: ald. ó barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de San Adriano y felig. de San Roman de *Villanueva* (V.).

ARCELLARES: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (9 leg.), part. jud. de Villadiego (4): SIT. en un vallecito rodeado por N. y SO. de una cord. que le resguarda de los vientos N. y O., disfrutando CLIMA sano, aunque generalmente frio y propenso á enfermedades gástricas y catarrales. Tiene 16 CASAS y una igl. parr. bajo la advocacion de San Esteban, servida por un cura. Dos fuentes de abundantes y esquisitas aguas que hay en la pobl. surten á los vec. de la necesaria para su consumo doméstico. Confina el TÉRM. por N. con Losilla á 1/4 de leg.; por E. con Barrio Pañizares á 1/2; por S. con Basconcillos á 1/4, y por O. con Corralejo á igual distancia. El TERRENO es arenisco, arcilloso y calizo, y le fertilizan las aguas de 5 manantiales que brotan en diferentes parages. Hácia las partes N. y O. del pueblo se levantan dos montes cubiertos de matorrales. Los CAMINOS son locales; y la CORRESPONDENCIA la recibe de Búrgos por el balijero de Villadiego: PROD. algunos cereales, lino, patatas, habas y nabos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de perdices, codornices y liebres, y pesca de cangrejos: POBL. 14 vec., 44 alm.: CAP. PROD. 207,920 rs.: IMP. 20,514: CONTR. 4.849 rs., 18 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 310 rs. que se cubren del fondo de propios, y el déficit por reparto vecinal.

ARCE MIRAPEREZ: barrio en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (15 leg.), part. jud. y TÉRM. de Miranda de Ebro (1), dióc. de Calahorra (17). SIT. al pie N. de un pequeño cerro, dando vista por O. á una espaciosa llanura de 5 cuartos de hora que va á morir en las Conchas de Haro: reinan los vientos N. y O., disfrutando CLIMA templado, aunque algo propenso á jaquecas por las frecuentes nieblas que producen los r. que le circundan. Tiene 6 CASAS de mediana construccion; y a sus inmediaciones 3 lagos con los nombres de Arce, Bayas, y la Corzana; los que crian finísimas sanguijuelas, apareciendo en invierno cubiertos de ánades cuya caza es muy deseada. Este barrio fue granja del estinguido convento de canónigos regulares premostrates de Bugedo, á cuyo cargo estaba el pasto espiritual de su parr. dedicada á Ntra. Sra. Confina por N. con la Corzana; por E. con Bayas; por S. con Ircio, y por O. con Zambrana, todos á 1/2 leg. de distancia. Su TERRENO, la mayor parte infértil, le baña por la parte O., pasando á un tiro de bala el caudaloso *Zadorra* que nace en Alava y desagüa en el *Ebro*; y por la del S. á medio cuarto de leg. este tan celebrado r.; ambos dan esquisita pesca, siendo muy apreciada la anguila del primero. Ademas de los locales le atraviesa un ramal de CAMINO que empalma en Zambrana con la carretera que va de Rioja á la prov. de Alava, cruza el r. *Zadorra* por un puente de piedra ruinoso y atravesando la via principal de Francia junto á la venta del Rojo, se enlaza con la del señorio de Vizcaya á corta distancia y al N. de Puentelarrá. La CORRESPONDENCIA la reciben y entregan en Miranda: PROD. trigo, cebada, y algo de comuña; cria ganado lanar, aunque en corto número, y caza de ánades y codornices. POBL. 6 vec. 22 alm.: CONTR. con su ayunt.

ARCENA ó ARACENA: montes elevados de la prov. de Alava, part. jud. de Salinas de Añana y ayunt. de Valdegovia, al SO. de la v. de Sobron; están poblados de pinos y su cima coronada con una peña que designa el térm. occidental de Alava con Castilla.

ARCENIEGA: riach. al NO. de la prov. de Alava, en el part. jud. de Orduña: se forma de varios arroyos, con especialidad del que nace en la peña de Tudela y el del Pozo de Sojo, los cuales se reunen por bajo de la plaza de Arceniega, y á la 1/2 leg. mezcla sus aguas en Ureta con las del r. *Delgadillo* que trae su origen de una cascada de la peña de Angulo; continúa á las Encartaciones (Vizcaya), y en Sodupe se une al Sacedon, conocido tambien por el Cadagua, y desemboca en la ria de *Portugalete*, mas abajo de Bilbao, en el punto de Burceña. Este riach. tiene 7 puentecitos de piedra y son: el Gordeliz, Barraché, Sojo, La-lastra, Petarache, Ubitabe y Ureta: da impulso á algunos molinos harineros, y ofrece poca pesca; el Pozo de Sojo cria muchas y escelentes sanguijuelas.

ARCENIEGA: herm. en la prov. de Alava y cuadrilla de Ayala, compuesta de la v. de Arceniega y sus barrios Campijo, Gordeliz, Sojoguti y Villasus, que formaban un solo concejo, y sola parroquiabilidad. el gobernador de Ayala era el juez letrado que solia, en asuntos especiales, estender su autorida á esta jurisd., cuyo señ. ha disputado el ducado de Berwich, y le han negado tanto la v., como la herm.: en este terr. se conservan indicios de haber sido mucho mayor la poblacion.

ARCENIEGA: ayunt. en la prov. de Alava (7 leg. á Vitoria), aud. terr. de Búrgos (23), dióc. de Santander (15), c. g. de las Provincias Vascongadas (7), y part. jud. de Orduña (3 1/2): SIT. al NO. de la prov., formando lim. de esta con la de Vizcaya: el CLIMA es frio, pero sano; se compone de la v. de su nombre, y de los l. de Campijo, Gordeliz, Mendieta, Retes de Tudela, Sta. Coloma y Sojoguti con otros 20 barrios y cas. que reunen sobre 154 CASAS; en la v. de Arceniega las hay para el ayunt., escuela y cárcel. El TÉRM., á 1 leg. de N. á S., y á igual dist. de E. á O., confina por N. con el del concejo de Ayega, del valle de Mena, y con la prov. de Vizcaya, y su valle de Gordejuela, con quien sigue el lim. por E. hasta tocar al valle de Llanteno, del ayunt. de Ayala; por el S. con este mismo ayunt. y su pueblo de Sojo, y al O. con los valles de Tudela y de Mena: el TERRENO, en lo general quebrado y montañoso, es sin embargo bastante fértil; le bañan varios

arroyuelos que forman el r. *Arceniega* (V.): los CAMINOS, aunque penosos, permiten el tránsito de carros por todas direcciones: el CORREO se recibe de Orduña, por medio de un balijero los martes, jueves y sábados, y sale los lunes, miércoles y viernes: PROD.: toda clase de cereales y frutas; cria ganado; y el COMERCIO está reducido al que se hace en los mercados y feria de la v. cap.: POBL. 146 vec., 708 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 10,800 rs. que se cubren con algunos arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

ARCENIEGA, ARCINAGA ó ARCINEGA: v. en la prov. de Alava (7 leg. á Vitoria), dioc. de Santander (15), vicaria de Tudela, part. jud. de Orduña (3 1/2), herm. y ayunt. de su nombre, del que es cap.: SIT. entre elevadas colinas al NO. de la prov.; su atmósfera es despejada, y el CLIMA frio, pero sano. Reune sobre 94 CASAS, inclusas las de los barrios de Campijo y Gordeliz, y las de los cas. de Artumiano, Barreteguren, Caserias del Monte, La-Presa, Las-Campas, San Antonio, Villasus y Ureta; la v. está cercada de ant. muros y 2 puertas son las que permiten el paso para el centro de la pobl., en la cual se encuentran calles bastante regulares, y casas decentes y cómodas; las hay para el ayunt. cárcel y escuela; esta se encuentra dotada con 2,555 rs., y asisten á ella hasta unos 50 niños: tiene 2 igl. parr. (la Asuncion de la Virgen y Ntra. Sra. de la Encina); la primera se encuentra dentro de la pobl., y la segunda á estramuros de ella, y ambas servidas por 4 beneficiados; existe en la v. con 8 religiosas, e conv. de canonesas regulares de San Agustin, que fundaron y dotaron en 1586, D. Pedro Ruiz de Monteano y su esposa Inés de Oribe; la obra principió en 1606, y su igl. dedicada á Ntra Sra. de los Remedios, es bonita. La parr. de Ntra. Sra. de la Encina, está sit. á 200 pasos de la v., en la cumbre de una deliciosa colina poblada de robustos árboles con una hermosa hospederia; la igl. concluida en el año de 1514 es un edificio de proporcionada arquitectura, y de 3 naves; el altar mayor es de órden gótico, y se encuentra separado del resto de la igl., por una buena y elegante reja de hierro; en él está colocada la Virgen sobre una encina, como (segun tradicion), fue aparecida: al lado del Evangelio reposan las cenizas del célebre canonista, ob. de Canarias, y despues de Salamanca, D. Cristóbal de la Cámara y Murga, en un suntuoso panteon de piedra, sobre el cual hay una estatua de lo mismo, puesta de rodillas con adornos pontificales: dicho señor natural de Arceniega, falleció en 1641. El TÉRM. á 1/2 leg. confina por N. con la prov. de Vizcaya y valle de Gordejuela; por el E., y á 1 leg. de dist., con Sojo, l. del valle de Ayala, y por S. y O. con la prov. de Búrgos á 1 leg., formando lim. con el valle de Mena. Brotan en él 4 buenas fuentes, cuyos derrames enriquecen al riach. Arceniega, que de S. á N. se dirige con inclinacion al E., encontrando 7 puentes, antes de salir del térm.; en este, y á poco mas de 1/4 de leg. y sitio llamado Pasos de Gordeliz, se encontraron á fines del siglo último, año de 1787, varios sepulcros, lápidas y restos que indican haber existido en aquel recinto una grande pobl. El TERRENO, aunque poco llano, es fértil, de buena calidad, con monte, prados y viñedo: los CAMINOS algo penosos, pero transitan por todas direcciones los carros del pais: el CORREO se recibe en Orduña: PROD. trigo, maiz, vino, varias legumbres, frutas y hortaliza; cria ganado, caza mayor y menor, y pesca de barbos, anguilas y otros peces; hay 2 molinos; celebra mercado los domingos y miércoles, y una concurrida feria en el campo inmediato al santuario de la Encina, desde el 14 al 21 de setiembre. No faltan menestrales de primera necesidad, y hay una botica, pero carece de médico, y tiene que servirse de un cirujano: POBL. 94 vec., 470 alm.: RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

ARCENILLAS: l. con ayunt. en la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Zamora (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16): SIT. en un llano al final de una colina de 15 á 20 varas de elevacion, que se estiende 1 leg. al S., y 1/4 de E. á O.; y batido libremente por los vientos: su cielo es alegre, y su CLIMA bastante sano: se compone de 100 CASAS desiguales, y la mayor parte de tierra; 30 de ellas, con las comodidades necesarias á un labrador; todas son de un solo piso y de 5 á 6 varas de elevacion, pero muy decentes y bien adornadas, formando calles rectas, que aunque sin empedrar, son hermosas y limpias mientras no llueve: hay plaza de 60 varas en cuadro: la municipalidad tiene en ella su casa de poca mas estension que las demas; el pueblo escasea de aguas, pero hay una fuente con 2 hermosos caños de la que se surten los hab.; su agua es de buen gusto; tiene abrevadero para el ganado y un lavadero, aunque se encuentra una laguna que se forma de las aguas que vierte: hay una escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 70 alumnos, bajo la direccion de un maestro, dotado con 1,100 rs.; una igl. parr. con la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion; la sirve un párroco, cuya plaza es de término y de provision real y ordinaria; tiene por sufragánea la de Pontejos que dist. 1/2 leg.; la sirve un teniente cura: el edificio de la primera es hermoso y sólido, todo de piedra labrada por el órden romano; fue reedificado en el año de 1597, como consta de una inscripcion puesta en la pared del N.; consta de 2 naves, sostenidas por 2 hermosas y bien acabadas columnas, que dan un realce estraordinario de magestad; el cuerpo de la igl., cuya long. y lat. igual es de 25 varas burgalesas, está cubierta de artesonado, escepto la primera nave ó capilla mayor, que tiene bóveda de ladrillo; consta de 3 altares, los ornamentos muy decentes, y son solo las alhajas indispensables, pero entre ellas tiene un viril de oro, plata y piedras preciosas de bastante magnitud y de mucho mérito y valor; hay un cementerio al S., cuyas paredes son de tierra, y es proporcionado á la pobl.: confina el TÉRM. por N. con el de Zamora; por E. con el de Moraleja; por S. con el de Casaseca de las Chanas, y por O. con el de Morales: se estiende de N. á S. una leg., y de E. á O. 3/4: el TERRENO es bastante fértil, y por la parte de S. todo llano y al nivel del pueblo, lo mismo á O. hasta 1/4 leg.: al NE. tiene un declive de 15 á 20 varas que degenera en una planicie: comprende 4,669 fan., de las que una sesta parte es de primera calidad, dos de segunda y el resto de tercera: sus CAMINOS son locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Zamora: PROD. trigo, cebada, garbanzos, otras legumbres y vino; de la primera especie, por un quinquenio 5,000 fan., 1,500 de cebada, 1,000 de garbanzos, 800 ó 1,000 de las otras legumbres, y unos 30,000 cántaros de vino; tiene 30 parejas de labor, y se crian algunas liebres y conejos. La IND. está reducida á un tejedor de lienzos; y el COMERCIO á la esportacion á Zamora de los frutos sobrantes: POBL. 15 vec., 61 alm.: CAP. PROD.: 314,000 rs.: IMP.: 21,911: CONTR. por todos conceptos 8,833 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,125 rs., y se cubre con el prod. de propios.

ARCENTALES: valle en las Encartaciones en la prov. de Vizcaya (6 leg. á Bilbao), dióc. de Santander (12), aud. terr. de Búrgos (22), c. g. de las Provincias Vascongadas, y part. jud. de Balmaseda (1): SIT. entre ásperas montañas, pero bien ventiladas, y sano: se compone de los l. de Linares, Traslaviña, cuya pobl. está dispersa en varios cas., entre los que son notables las Torres de Mendoza, Traslavilla y Horcasitas. En 1780 se separó del señ. de Vizcaya; en 1800 volvió á unirse, y desde entonces tiene asiento y voto en las juntas de Guernica, sin diferencia de las demas repúblicas; tiene 2 parr., la de San Miguel en Linares, y su anejo Sta. Maria de Traslaviña, servidas por 4 beneficiados patrimoniales, que previo concurso, se proveen por la mitra: hay ermitas; Sta. Cruz, Ntra. Sra. de las Nieves, y San Antolin en Linares, y la de San Pedro en Traslaviña. El TÉRM. se estiende á una leg. de N. á S., y 1 1/4 de E. á O.: confina por N. el valle de Trucios; por E. Sopuerta; al S. Balmaseda, y á O. Villaverde de Tierras del Conde; varios arroyuelos que corriendo por entre las sierras forman el riach. *Olavarrieta*, que si bien no puede utilizarse para el regadio, da impulso á 4 molinos harineros, y lo hacia á 2 ferr. que se hallan arruinadas: entre las fuentes de escelente agua de que se abastece el valle hay una con flujo y reflujo, denominada Pedredo, en el monte de Alen: el TERRENO participa de monte y llano; aquel con buenos pastos y arbolado de roble y castaño, y en la vega algun viñedo y tierra de mediana calidad para el cultivo de cereales: los CAMINOS son vecinales y poco cuidados; y el CORREO se recibe de Balmaseda: PROD. trigo, maiz, patatas, algun vino, chacolí, legumbres, lino, frutas y hortaliza: cria ganado vacuno, lanar y de cerda: POBL. 115 vec., 600 alm.: su RIQUEZA y CONTR. (V. VIZCAYA.)

ARCEO: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (18 leg.), part. jud. de Villarcayo (5), dióc. de Santander (15), ayunt. del Valle de Mena: SIT. parte en llano y parte en una ladera; combatida por todos los vientos y con CLIMA sano, aunque algo propenso á enfermedades catarrales:

Tiene 35 CASAS de 15 á 25 pies de elevacion, algunas con piso alto y bastante separadas las unas de las otras, formando varias calles irregulares y sucias: su igl., bajo la advocacion de S. Pedro Apóstol, es aneja de la de Vivanco y se halla servida por el cura párroco de este último pueblo. Dentro de la ald. hay una fuente de abundantes y esquisitas aguas, que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina el TÉRM. por N. con la sierra de Ordunte; por E. con Concejero y Campillo; por S. con Vivanco, y por O. con Iruz, todos á la dist. de 15 á 20 minutos. El TERRENO es bastante fuerte y de madiana calidad, dividiéndose en primera, segunda y tercera suertes; de las cuales la primera contiene 50 fan. de sembradura, la segunda 60 y la tercera 80, que prod. de 6 á 8 por 1. Por la parte del NO. se eleva una cord. de montes formados por la citada sierra de Ordunte que acompaña en líneas paralelas á las peñas de la Complacera en toda la long. de la costa cantábrica, uniéndose y desuniéndose mas ó menos, segun los valles y desigualdades que encuentran en su carrera: críanse en ellos hayas, robles y otros varios árboles frutales: está fertilizado por las aguas del r. *Ijuela*, que pasa á 10 minutos del pueblo en direccion de N. á S., teniendo orígen en Iruz y Leciñana. Los CAMINOS son de servidumbre de pueblo á pueblo y se hallan en mal estado, cruzando tambien por él el ant. camino de Búrgos á Balmaseda: el CORREO se recibe de Villarcayo por balijero, los lunes, jueves y sábados, y sale los domingos, martes y viernes: PROD.: trigo, maiz, cebada y legumbres; ganado vacuno, lanar y cabrío; caza da liebres, perdices, codornices, osos, zorros, lobos y jabalíes, y pesca de cangrejos y otros peces menores: IND. un molino harinero, ocupándose los hab., ademas de los trabajos de la agricultnra, en la estracion de ganados é introduccion de cereales, vino, aceite y otros art.: POBL.: 28 vec., 94 alm.: CONTR. con el valle de Mena.

ARCEO (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. de Arzua (2 1/2), y ayunt. de Boimorto (1/2): SIT. á la izq. del r. *Tambre*: CLIMA húmedo pero sano: se compone de los l. Arosa, Campos, Carballeria, Casanova, Guerras, Iglesia, Leiralonga, Logo-morto, Outeiro, Paizás, Pazo, Santarandel y Vilaverde, que reunen hasta 70 casas: la igl. parr. (S. Vicente) es bastante capaz, y el curato de provision ordinaria, prévio concurso, y el cementerio bien ventilado: el TÉRM. se estiende como 1/2 leg., y confina por N. con Sto. Tomé de Castro; por E. con San Martin de Andavao; por S. con San Pedro de Cardeiro, y por O. con San Andrés de Roade; le circunda por N. y O. el indicado Tambre, sobre el cual se encuentra el puente de Castro que es de madera y solo sirve para el paso de caballerias: el TERRENO es de buena calidad, y se cultivan sobre 500 fan.; hay esceleutes prados de pasto y monte con poco arbolado. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados; y el CORREO se recibe por la estafeta de Arzua: PROD.: centeno, maiz, patatas, nabos y hortaliza: cria ganado con especialidad vacuno; concurre á los mercados de Arzua, y celebra romería el dia de San Antonio: POBL.: 70 vec.: 385 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARCEQUI: monte de la prov. de Navarra, el cual se eleva al N. de Leazcue en el valle de Anue, part. jud. de Pamplona: tiene 2 cúspides llamadas Soroluce y Sardaicosoroa, que pueden competir en altura con las mayores de la prov.; en ellas existen, en figura de sombreros de 3 picos, los mojones que dividen el Baztan. En su falda oriental brotan 6 fuentes, cada una con suficiente caudal para dar impulso á 1 molino. El r. *Anue* corre hácia el S. con inclinacion al O. cuyo orígen es la copiosa fuente de Oculin, que mantiene todo el año en movimiento el molino de Lanz; igual direccion lleva otra fuente llamada Arricoa, porque sale de una peña de modo que pueden beberse sus aguas sin inclinarse. Por la parte del S. tambien hay los grandes manantiales de Gurbaiz y Ausilague, cuyas aguas se dirigen al O. y pasan por Olague; fuera de las dichas se encuentran otras muchas fuentes en sitios menos frecuentados, todas las que dan orígen al mencionado r. *Anue* y al de *Esteribar*, así llamados por los valles que atraviesan de igual denominacion. La prodigiosa humedad de que constantemante disfruta esta montaña, la constituye muy abundante en robles, hayas y otras especies de arbolado á propósito para construccion civil y náutica, y en sabrosos pastos, en los cuales se alimenta crecido número de ganados del valle y de los pueblos limítrofes.

ARCERA Y AROCO: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de los Carabeos: SIT. en el valle de Valderredible cerca de la márg. der. del *Ebro*. Tiene 1 igl. parr. titulada de Sta. Cruz y servida por un cura. Confina su TÉRM. por N. con Cardeñosa; por E. con Rasgada y el espresado r.; por S. con Coroneles y Villanueva de Lania; y por O. con Navamuel. En él se encuentra 1 mina, que presenta señales de haber sido esplotada en la antigüedad, cuyos trabajos, juzgando por la sólida construccion de una estensa bóveda que la atraviesa, quieren hacer llegar algunos hasta el tiempo de los romanos: PROD. cereales, algunas legumbres y caza: POBL.: 44 vec., 116 alm.: CONTR. con el ayunt.

ARCEYROS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vilaboa y felig. de Sta. Cristina de *Cobres*.

ARCI ó ACI: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. y á 2 1/2 horas entre O. y N. de *Elche de la Sierra* (V.); el TERRENO que comprende, circundado de pinares, es de secano con buena viña y una pequeña huerta, que surte de verduras á los que le habitan.

ARCI, ARCENSIS COLONIA: en las antigüedades de Rodrigo Caro aparecen copiadas las inscripciones que nos han conservado de este modo el nombre y gerarquia política de la ant. Arci. Redúcese á *Arcos de la Frontera* (V.).

ARCICOLLAR: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Toledo (4 leg.), part. jud. de Torrijos (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (9): SIT. al NO. de la cap. y al NE de la del part. en una llanura que domina al inmediato pueblo de Camarenilla; su CLIMA es poco sano, padeciéndose constantemente cuartanas: tiene 50 CASAS malísimas de un solo piso; consistorial, cárcel, escuela dotada en 400 rs. por los fondos públicos, á la que asisten 10 niños; 1 fuente con caño muy escasa, y de buenas aguas; é igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., matriz de Camarenilla y servida por un ecónomo, un esclaustrado y un capellan; en los afueras hay una hermosa alameda al SE. á mil pasos del pueblo, y el cementerio de mala construccion. Confina el TÉRM. por N. con Camarena; E. Recas; S. Villamiel; O. Fuensalida y Huecas, en estension de 1/4 á 1/2 leg., y comprende 2,400 fan. de tierra de inferior calidad, por ser el TERRENO arenoso en su mayor parte y llano: los CAMINOS son vecinales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe en Valmojado por medio de balijero los domingos, miércoles y viernes de cada semana: PROD.: trigo, algarrobas, cebada, centeno y garbanzos: se mantienen 500 cab. de ganado lanar, 100 de cerda, 14 pares de mulas y 8 de bueyes de labor: IND.: un tejar malo; POBL.: 42 vec., 209 alm.: CAP. PROD.: 403,093 rs.: IMP.: 10,446 rs.: CONTR.: 2,046 rs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,498, del que se pagan 800 al secretario por su dotacion, y se cubre con 610 que prod. los propios y repartimiento vecinal.

ARCIEL: sesmo ant. de la prov. de Sória, que comprendia los l. de Avion, Buberos, Candilichera, Candejon, Castejon, Carazuelo, Dueñe, Jaroy, Ledesma, Mazalbete, Ojuel, Omeñaca, Hontalvilla, Peroniel, Portillo, Reznos, Sauquillo, de Alcázar, Torralba, Torrubia, Tozalmoro, Villaseca, Zarabes y el desp. de Aleza.

ARCILACIS: Ptolomeo presenta esta c. en la region de los bastitanos. Como dice el Sr. Cortés, no se opone á la geografía su reduccion á las Peñas de San Pedro, que parece determinar la etimologia del nombre *Arcilacis*, *Arx y Lacis*, que quiere decir *Castillo de las Peñas* (V.).

ARCILACIS BÆTICA. En la region de los túrtulos ofrece Ptolomeo esta c. del mismo nombre que la anterior, de la bastitania; y por la misma razon que se ha adoptado la correspondencia de aquella á las Peñas de San Pedro, puede reducirse esta á un desp. llamado hoy *Torre de Alcázar*, junto á *Escañuela* en terreno túrdulo (V. TORRE DE ALCÁZAR).

ARCILO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Ribadeo y felig. de San Estéban de *Pianton* (V.): POBL.: 2 vec., 13 almas.

ARCILLA (SAN PELAYO DE): felig. en la prov. de Lugo (2 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (5 1/2), part. jud. de Villalba (2 1/2), y ayunt. de Cospeito (1/2): SIT. en terreno llano, y combatida por los vientos NE., N. y S.: su CLIMA frio pero sano; 32 CASAS de mediana construccion forman esta felig. como los l. ó barrios de Barciela, Carballido, Casás, Prado, Ramil, Rego-da-Vila, San Roque y el cas. de Pumarés con algunos otros insignificantes: la igl. parr. (San Pelayo)

en matriz y servida por un cura de primer ascenso y patronato de la casa de Pumarés: tiene por anejo á Sta. Eulalia de Sisoy. El TÉRM. confina por N. con Tamoga, San Julian y Pino, San Martin 1/2 cuarto leg.; por E. con la de San Martin de Bestar y con el indicado anejo Sisoy á igual dist.; por S. con el r. *Miño*, que pasa á corto trecho de la parr., y por O. con otro r. sin nombre conocido; hay una ermita con la advocacion de San Roque, en la que se celebra misa el dia de su santo: le baña el mencionado r. *Miño* que le separa de Sta. Maria de Cela, del distr. municipal de Otero de Rey; lleva su curso de E. á S., y recoge otro r. sin nombre que baja por entre esta felig. y la de Santiago de Felmil, cruzándole 2 puentes: el TERRENO de mediana calidad, y el monte llamado de San Roque que se halla al E., es desp.: los CAMINOS son de pueblo á pueblo: el mas notable es el que de Lugo pasa á Villalva, aunque en mal estado: el CORREO se recibe de Lugo, á donde pasan los interesados á recoger su CORRESPONDENCIA. PROD.: centeno, patatas, algun trigo y maiz, lino, nabos, alguna legumbre, hortaliza y pastos para el ganado vacuno, caballar, mular, cerdoso y lanar; se cazan perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola y un molino harinero, sit. en el l. de Rego-da-Vila. POBL.: 34 vec., 166 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ARCILLEROS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig de San Estéban de *Chouzan* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

ARCILLERA: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Zamora (7 1/2 leg.), part. jud. de Alcañices (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19), dióc. de Santiago (40). SIT. en una ladera con vista al N.: su CLIMA es bastante sano: lo forman 24 CASAS y una igl. parr., aneja de la de Ceadéa, bajo la advocacion de San Pedro; está servida por el mismo párroco: inmediato á la pobl. hay una fuente de agua regular. Confina el TÉRM. por N. con Mellanes; por E. con Ceadéa; por S. con Alcañices, y por O. con Moveros; se estiende 1 1/2 leg. de N. á S. y de E. O. una. El TERRENO es quebrado y secano; tiene algunos prados de pastos y un pequeño monte de robles altos; la parte destinada al cultivo es de mediana calidad: los CAMINOS son locales y mal cuidados; y la CORRESPONDENCIA se recibe en Alcañices dos veces á la semana. PROD.: centeno, poco trigo, patatas y legumbres; cria ganado lanar y cabrío; hay perdices, liebres y conejos. El COMERCIO está reducido á la esportacion de lo sobrante á los mercados de Alcañices. POBL.: 15 vec., 61 almas. CAP. PROD.: 34,100 rs. IMP.: 3,459: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 340 rs., y se cubre por reparto vecinal.

ARCILLERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Miguel de *Bárcena* (V.). POBL.: 6 vec., 34 almas.

ARCILLO: alq. en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (4 leg.), sujeta al ayunt. y parr. de Tardáguila: se halla SIT. sobre la calzada que conduce á Toro: ocupa 1/4 leg. de N. á S., igual dist. de E. á O., como una leg. de circunferencia; y confina por N. con térm. de Espinoarcillo; E. y S. con el de su matriz, y O. con el de Palencia de Negrilla: comprende 317 huebras, de las que 36 pertenecieron al estado ecl.: el TERRENO es feraz, á propósito especialmente para trigo, todo de secano de tres calidades y dividido en dos hojas. PROD.: trigo, cebada, patatas, garbanzos, pastos y ganados. POBL.: 4 vec., 13 hab., dedicados á la agricultura y ganaderia. CAP. TERR PROD.: 91,650 rs. IMP.: 4,582. Este térm. es propio del duque de Montellano, á escepcion de algunas tierras entradizas.

ARCO: molino harinero en la prov. y part. jud. de Segovia, térm. y felig. de Palazuelos. SIT. á 500 varas de este pueblo y una leg. al SE. de la cap.: tiene 2 piedras y un pequeño huerto que prod. verdura y patatas; pertenece á la marquesa de Arco, que por su arrendamiento percibe 1,700 rs. y 12 a. de tocino: le habitan 5 personas.

ARCO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Martin de *Lorio* (V.). SIT. junto al puente de piedra de esta parr. POBL.: 5 vec., 26 almas.

ARCO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Andrés de *Masma* (V.). POBL.: 12 vec., 53 almas.

ARCO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Julian de *Freijo* (V.). POBL.: 5 vec., 29 almas.

ARCO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. de San Salvador de *Lerez* (V.). POBL.: 5 vec., 21 almas.

ARCO: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz, felig. de Sta. Eulalia de *Mondariz*.

ARCO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de Sta. Maria de Riberas: lo elevado de la colina en que se encuentra le proporciona buenas vistas, alcanzando con la natural á Muros, Pravia y el Nalon.

ARCO DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Juan de *Sistallo* (V.). POBL.: 3 vec., 14 habitantes.

ARCO DE ARRIBA: l. de la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Juan de *Sistallo* (V.). POBL.: 5 vec., 23 habitantes.

ARCO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.).

ARCO (EL): l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Salamanca (4 leg.), part. jud. de Ledesma (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19 1/2): SIT. en una pradera á la márg. der. de la ribera de *Cañedo*, en la calzada de Ledesma á Valladolid, con unas 30 CASAS, ademas de la consistorial, que sirve de cárcel, é igl. parr. dedicada á San Felix, aneja de la vicaria de *Aldea-Rodrigo* (V.), á cuya escuela, dist. 1/4 leg., concurren los niños. Confina al N. con Zamayon; E. con Aldea-Rodrigo; S. con Almenara, y O. San Pelayo, todos á la dist. propuesta de 1/4. leg. El TERRENO en lo general es llano, con un pequeño monte de encina, y 261 fan. de tierra en cultivo, que PROD. trigo, centeno, cebada, algarrobas y patatas, cuyo sobrante se esporta á los mercados de Ledesma. Los pastos, como la bellota, son de buena calidad, y alimenta algun ganado que abreva en la mencionada ribera, cuyo curso es al N., y abunda en este térm. de tencas. Los vec. beben el agua de una fuente permanente sit. á la inmediacion del pueblo. POBL.: 32 vec., 103 hab., dedicados á la agricultura y ganaderia: hay una fáb. de teja y ladrillo. CAP. TERR. PROD.: 81,300 rs. IMP.: 4,065: valor de los puestos públicos: 897. Corresponde al condado de Ledesma.

ARCO (EL): v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (7 leg.), part. jud. de Garrovillas (3), adm. de rent. de Alcántra (8), c. g. de Estremadura (Badajoz 21), dióc de Coria (4). SIT. á la falda S. de la elevada sierra del Cañaveral, llamada por los naturales, del Caño, del Cancho del Aguila y del Cancho Amarillo, segun la parte de ella que tienen que determinar; reinan los vientos N. y E. con CLIMA frio, y se padecen con mas frecuencia las intermitentes: tiene 40 CASAS, todas inferiores, de las que muchas pertenecen á vec. de otros pueblos, como tambien todas las haciendas del térm. con muy rara escepcion: á 600 pasos por cima del pueblo se halla la igl. parr. con el título de Ntra. Sra. de la Asuncion, y vulgarmente del Arco, en estado de ruina y sin techo, por cuya razon se celebran los divinos oficios en la sala de una casa: el curato pertenece á la órden de Alcántara y encomienda del Portezuelo; se provee por el tribunal especial de las Ordenes. Confina el TÉRM. por N. con el de Pedroso; E. y S. el Cañaveral, y O. el Portezuelo, á dist. de 1/8 á 1/2 leg.; pertenecen al pueblo tan solo unos baldios que se dividen en tres hojas para la sementera, y una deh. pequeñita, poblada casi toda de alcornoques, que prod. un corcho muy fino, y algunas encinas: el TERRENO es muy quebrado, pedregoso, lleno de asperezas y de mala calidad la mayor parte; en cambio tiene ricos manantiales que descienden de la sierra, siendo el mas notable el de la fuente llamada la *Roncadera*, que sirve ademas para lavar las ropas y regar un buen prado de árboles de espino con algunos olivos interpolados: otros arroyuelos llamados de las *Cercas*, de la *Melecina*, de *Rochinos* y de la *Dehesa*, forman los mayores de la *Canaleja* y del *Carbonero*, que todos llevan sus aguas al *Tajo* á 2 leg. del pueblo: los CAMINOS son vecinales, pedregosos y en mal estado: el CORREO se recibe en Garrovillas por el balijero del Cañaveral, los domingos, martes y viernes de cada semana: PROD.: limones, naranjas, toronjas, poco trigo y cebada, y menos vino: se mantienen algunas cabras y ovejas, pocos cerdos y vacas, y mucha caza menor. IND.: un horno de pan y otro de teja y ladrillo, que pertenecen á los propios. POBL.: 40 vec., 219 almas. CAP. PROD.: 446,000 rs. IMP.: 51,580. CONTR.: 3,255 rs. 24 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,600, del que se pagan 1,500 al secretario, y se cubre con el prod. de propios y arbitrios: esta v. era de las llama-

das ant. eximidas, y hasta fines del siglo pasado tuvo alc. m. lego que nombraba el Excmo. Sr. duque del Arco (Fernan Nuñez), á quien correspondian los diezmos: se le llama vulgarmente el Arquillo.

ARCOBRIGA: c. de los celtiberos, segun Ptolomeo, y con mas precision que las graduaciones de este geógrafo, el itinerario de Antonino la coloca entre Sigüenza y Calatayud, sirviendo de descanso en el camino militar que desde Mérida conducia á Zaragoza. El abate Masdeu la confunde con la famosa *Arcabrica* de tiempo de los godos, cuyo error no es necesario demostrar. (V. ERCAVICA). Los arcobrigenses, segun Plinio, pertenecian al convento jurídico *cæsaraugustano*. Mayans (De Hisp., prog., cap. 6, n. 36) corrigió la equivocacion de Florian de Ocampo y de Mariana, que redujeron esta c. á *Ariza*, llamándola el último *Arci*, que es la primera raiz de *Arcobriga* (lib. 21, cap. 1). Tambien se engañó Zurita en la reduccion de *Arcobriga*. Esta c. sin duda conserva aun por tradicion su nombre, como dice Cortés en *Arcos de Medinaceli* (V.).

ARCOLL: barriada en la prov. de Guipúzcoa, ayunt. y térm. de *Fuenterrabia* (V.).

ARCONADA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (7 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15): SIT. en una hondonada, combatido por todos los vientos y con CLIMA propenso á enfermedades pulmonales é intermitentes. Tiene 72 CASAS que forman 4 barrios llamados la Mota, el Alto, y los dos restantes del Centro; las de estos últimos están divididas en varias calles cortas, desiguales y sucias, siendo la construccion de 24 de aquellas de adobe, con un solo piso, muy poco aseadas y bastante incómodas; la de las demas es mediana, de dos pisos, entre las que hay 10 con mejores proporciones que las primeras, y cuyas habitaciones se hallan regularmente repartidas. Hay un hospital fundado en el año 1555 por Marta Perez, vec. de este pueblo, para socorrer los pobres enfermos, tanto de él como transeuntes; sus fondos son varios censos que redituan unos 400 rs. poco mas ó menos: en este edificio se celebran las reuniones del comun, y se encuentra la escuela de primeras letras dotada con 950 rs., á la que asisten 27 niños de ambos sexos. Cuenta dos igl. parr., dedicada una á Ntra. Sra. de la Asuncion, y otra á San Facundo, servidas por un cura cada una; la primera sit. en el centro de la pobl. es de construccion grotesca, toda de tierra y sin bóveda, escepto la torre que es la mitad de ladrillo; su largo es de 34 varas, de 13 su ancho, y de 12 su alt.; tiene 5 altares de los que 4 estan dorados y el otro pintado, hallándose colocado en este un Crucifijo de bastante magnitud: por tradicion se asegura sea quiza la igl. mas ant. de la dióc., lo que hace verosímil algunas inscripciones que se ven en una campana bastante grande. La segunda, ó sea de San Facundo, mas moderna que la anterior, está á 53 varas N. del pueblo en un alto: su arquitectura poco tiene de notable; es de tierra igualmente que aquella, hallándose la misma semejanza en la torre; cuenta 13 varas de lat. sobre 30 de long. y 10 de alt.; consta de una sola nave y 3 altares algo deteriorados: su fundacion créese ant. por la inscripcion que sigue, estampada en una piedra puesta en la pared izq. del pórtico. *In honorem Domini nostri Jesu-Cristi. Petrus episcopus, et Ciprianus episcopus conservabit hanc ecclesiam in era MCCXXX. Era sub imperium Ferdinandus rex, Comite Gomez.* En medio y á la parte O. de los barrios del Centro brotan 4 manantiales, uno sin uso, otro que abastece de agua esquisita á los vec., al pie del cual hay una especie de estanque para beber el ganado mayor: el tercero con dos pilones de piedra sirve para lavadero de ropa y el cuarto casi abandonado tiene un enverjado de hierro con puerta de la misma materia, en el que existe un puente de madera; á 300 pasos N. del l. se encuentra un tejar, donde se fabrican muy buenos ladrillos: y á 1/4 de leg. un corral para ganado menor, hecho en el año 1842. Confina el TÉRM. por N. y E. con Villaherreros; por S. con Villovieso, y por O. con Villa-Sirga. En él nacen varias fuentes, que formando pequeños arroyos van á reunirse al valle llamado de las Fieras. El TERRENO la mayor parte llano y algo pantanoso, es de mediana calidad, abrazando 1,966 obradas roturadas. Los CAMINOS son locales, y se hallan en invierno cubiertos de un lodo que los hace en cierto modo intransitables: en la actualidad aun se conocen señales de haber pasado por este térm. la calzada conocida por camino francés ó de Peregrinos: PROD.: trigo, cebada, avena, vino, legumbres suficientes para el consumo del pueblo, y alguna hortaliza: cria ganado mayor y menor, y caza de liebres y perdices: IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura ocupa á sus hab. la fabricacion de tejidos de lienzos caseros y lana, y la esportacion de los cereales sobrantes, é importacion de los artículos que faltan: POBL.: 54 vec., 231 alm.: CAP. PROD.: 45,000 rs.: IMP.: 4,140. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs., y se cubre por reparto vecinal, escepto 800 rs., prod. de un meson que posee el ayuntamiento.

ARCONADA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., dióc. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Briviesca (3): SIT. en una llanura donde la combaten todos los vientos, por cuya razon goza de CLIMA sano, sin conocerse otras enfermedades que las producidas por el cambio de las estaciones. Cuenta 14 CASAS de un solo piso, mal distribuidas y de muy mala construccion: la igl. parr., bajo la advocacion de Sta. Eulalia, está servida por un cura de provision del diocesano. Confina el TÉRM. por N. con Solas; por E. con Lences; por S. con Carcedo, todos tres á 1/2 leg., y por O. con Lermilla á 1. El TERRENO es de mediana calidad, y está bañado por un r. que pasa inmediato á la pobl., de cuyas aguas saludables se proveen los hab. para todas sus usos: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, hallándose en regular estado: PROD.: estas se reducen á una escasa cosecha de trigo, cebada, legumbres y vino: POBL. 10 vec.: 39 alm.: CAP. PROD. 203,710 rs.: IMP. 20,418: CONTR. 1,015 rs. 17 mrs.

ARCONCILLOS: barrio de Arcones en la prov. de Segovia, part. jud. de *Sepúlveda* (V. ARCONES).

ARCONES: l. compuesto de los 6 barrios de Arcones, Arconcillos, Colladillo, Castillejo, Huerta y la Mata, que forman un ayunt. y una felig. en la prov., dióc. y adm. de rent. de Segovia (7 leg.), part. jud. de Sepúlveda (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (22): SIT. á la falda de la sierra Carpetovetonica; en la parte de Somosierra que divide las dos Castillas, distribuidos los barrios por el llano, sin formar calles: goza de buen CLIMA y se padece de hidropesía con mas generalidad: tiene con todos los barrios, 180 CASAS de inferior construccion, una de concejo en el barrio de Arcones, donde se reunen todos los vec. para tratar los asuntos; escuela de instruccion primaria con 100 ducados de dotacion, á la que asisten 80 niños de ambos sexos; igl. parr. dedicada á San Miguel: hay 3 ermitas: Sta. Cristina, San Roque y Nuestra Sra. de la Lastra; varias fuentes de buenas aguas en la inmediacion de los barrios, siendo de notar la llamada del Cubillo ó mineral que produce buenos efectos en la salud; pero está muy descuidada. Confina el TÉRM. por N. con Orejana y su barrio de Sancho-Pedro; E. las Rades; S. la sierra y puerto de Somosierra, y O. Pradena, en dist. de 1/2 leg. á todos los puntos: el TERRENO es todo muy endeble, escepto una buena ribera de prados llenos de árboles, de álamos negros y un monte enebral bien poblado: le baña un riach. llamado *Monicio* que sale de la sierra sin ser visto su nacimiento, y á dist. 1/4 de leg. de ella: se descubre junto al molino del mismo nombre, brotando sus aguas de entre unos peñascales enormes, da movimiento á este molino, y á los 20 pasos vuelve á ocultarse hasta llegar á otro molino térm. de Pradena, á mas de 1/4 leg. del anterior: los CAMINOS son vecinales á los pueblos inmediatos y al puerto: el CORREO se recibe en Pedraza por baligero, los lunes y jueves de cada semana: PROD. poco trigo y malo, centeno, lino, garbanzos y otras legumbres; se mantiene algun ganado lanar y cabrio, caballar mayor y menor en bastante número, mas de vacuno y abundante caza de todas clases: IND. un molino harinero: COMERCIO de lanas, potros y becerros de sus grangerias: POBL. 122 vec., 412 alm.: CAP. IMP.: 61,853 rs.: CONTR. segun el cálculo general de la prov. 20 reales 24 mrs. por 100: perteneció este pueblo al ant. part. de Pedraza de la Sierra.

ARCONES: puerto seco que divide las dos Castillas por Somosierra, entre los part. de Buitrago en la prov. de Madrid, y Sepúlveda en la de Segovia: SIT. á 2 leg. de la espresada v. de Buitrago por la parte de Castilla la Nueva, y otras dos del l. de Arcones, del que toma el nombre, por la de Castilla la Vieja: es solo puerto de verano, de herradura, y de difícil acceso por uno y otro lado.

ARCOS: alq. ó cortijo de labor en la prov. de Badajoz part. jud. y térm. de Fregenal de la Sierra.

ARCOS: arroyo en la prov. de Málaga, y part. jud. de Estepona: nace en el térm. y á la dist. de 1/4 de leg. O. de la v. de Manilva; su caúce es estrecho y llano, corriendo únicamente durante el invierno hasta desembocar en el mar.

ARCOS: r. ó arroyo en la prov. de Teruel, part. jud. de Mora. Tiene origen en la jurisd. del l. de su nombre, y se forma de varios manantiales que hay en una rambla, al pie de uno de los cerros que rodean el pueblo; distinguido con el nombre de Sierras de Jabalambre: en su descenso de 8 leg. de N. á S. fertiliza las vegas del espresado l. de Arcos, sale del part. en los confines del térm. de dicho pueblo, habiendo dado impulso á las ruedas de 4 molinos harineros y un batan. Fertiliza despues las tierras de los l. de Hoya de la Carrasca, Puebla de San Miguel y otros varios, y desagua en el r. *Guadalaviar* ó *Turia*, junto á Sta Cruz. Su caudal, comunmente es de 3 muelas de agua y tiene la particularidad de que nace en sitio pedregoso, cuyos manantiales se observan mas arriba, ó mas abajo, segun sube ó baja el sol en el horizonte, presentando la diferencia de 100 pasos de invierno á verano. No tiene puentes y cria algunas truchas y pequeños barbos.

ARCOS: c. destruida en la prov. de Málaga, part. jud.' térm. jurisd. y á poco menos de 1/2 leg. S. de Torrox: se hallaba sit. á la orilla del mar y próxima á los fragmentos del cast. bajo de la citada v., el cual fue demolido por los ingleses en el año de 1812.

ARCOS: v. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud., terr. y c. g. de Búrgos (2 leg.): SIT. al pie N. de una pequeña cuesta combatida por todos los vientos; gozando de CLIMA sano y generalmente templado. Tiene 180 CASAS distribuidas en varias calles; entre aquellas se encuentran la consistorial, de escelente y moderna fáb. con 40 pies de ancha, otros tantos de alta y 96 de fachada; y el palacio del Sr. arz. de Búrgos bastante capaz, el cual tiene una tribuna que cae al altar mayor y una puerta que da entrada á la igl.; en él ha conferido varias veces dicho prelado órdenes y confirmaciones, pero el completo abandono en que hace mas de 12 años se encuentra este edificio es causa de que se halle algo deteriorado. Hay ademas otros tres palacios, de los que dos corresponden al conde Berberana y el otro al marqués de Lorca; uno de aquellos está en buen estado, otro en mediano y el último bastante derruido. La escuela de primeras letras á la que asisten de 80 á 90 niños está dotada con 50 fan. de trigo y 700 rs. anuales; y la igl. parr. bajo la advocacion de San Miguel Arcángel, se encuentra servida por 3 beneficiados y un medio racionero; es matriz ó cabeza de la vicaria titulada de Arcos, reuniéndose en ella algunas veces al año los ecl. de 19 pueblos que comprende á tratar los asuntos pertenecientes á la misma. En los afueras de la pobl. y muy próximas á las casas existen dos ermitas dedicadas á la Vera-Cruz y Sta Ana; y á 1/4 de leg. en una altura al N. de la misma, otra que lo está á Sta. Bárbara. En cada una de las dos únicas entradas que tienen la v. se levanta un arco de bastante anchura, los cuales se hallan en buen estado y son enteramente iguales, distinguiéndose en su remate unas armas imperiales que demuestran su mucha antigüedad. Una fuente é infinidad de pozos que hay dentro del pueblo, de esquisitas aguas, surten á sus hab. de las necesaria para su consumo doméstico; y varios paseos con arbolado que se hallan á sus inmediaciones les sirven de recreo, dando una vista deliciosa al valle que forma su radio, el que ademas abunda en infinidad de árboles frutales, cuyas prod. redituaban antiguamente sobre 100,000 rs. anuales, al paso que en la actualidad, por la indolencia de los vec., solo va quedando el nombre y recuerdo de lo que fue, siendo esto mas sensible cuanto se ve el progreso que han tomado y siguen tomando otros pueblos de la prov., que se han servido y sirven de las engerteras del que se describe; y para dar una idea clara de su estado baste decir, que antes era una bosque de árboles frutales todo el térm., y en dia se van reduciendo á solo el circulo de las inmediaciones de la pobl.: las dos Riojas, alta y baja, la Alcarria y tierras de Madrid y de Toro se surtian de las engerteras y frutas de este pueblo, habiéndose aun agotado en el presente año por los hab. del último terr. cuantos árboles habia de saca en aquellas, que no han dejado de ser en número bien considerable. Confina el TÉRM. por N. con el de espinosa de Juarros, por E. con el de Pedrosa de Candemuño, por S. con de Villamiel y por O. con el de Sarracin. En su jurisd. se encuentran enclavados dos barrios con los nombres de la Granja de Villaolda y la de Santibañez; el primero dista 1/2 leg del pueblo, y 1 el segundo, y á la de 1/4 hay un cas. con un grande cercado de piedra, y una torre de bastante elevacion, titulado de los Gallos. El TERRENO es de mediana calidad y se halla fertilizado por las aguas de mas de 40 manantiales que brotan en diferentes parages, y por las del r. llamado *Ausin* que, naciendo de las fuentes de la v. de Campo, de las del pueblo de su nombre y de las de Hontoria la Cantera, cruza de E. á O. el térm. de esta v., en el que le atraviesan tres puentes, dos de piedra muy sólidos y el otro de madera, yendo á morir en el r. *Arlanzon* junto á la v. de Cabia. A 1/2 leg. de la pobl. se eleva un monte cubierto de roble y otros arbustos de 1 1/2 leg. de circunferencia del que sacan los hab. leña y maderas para carboneo y construccion. Los CAMINOS son locales y se hallan en estado mediano. Recibe la CORRESPONDENCIA en Búrgos por medio de los interesados: PROD. trigo, cebada, comuña, centeno, avena, toda clase de legumbres y esquisitas frutas, en particular peras y manzanas: cria ganado vacuno, caballar y lanar; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de barbos, truchas, anguilas, y bogas: IND. Y COMERCIO. hay 4 molinos harineros suficientes para el abasto del pueblo, de los que dos pertenecen al conde de Berberana, uno á varios particulares y el otro á los propios de la v.: sus hab. ademas de los trabajos de la agricultura, se dedican á la arriería estrayendo los frutos y demas articulos sobrantes, é importando los que faltan: POBL. 150 vec., 505 alm.: CAP. PROD. 2.257,420 rs.: IMP. 204,927: CONTR. 20,307 rs. con 19 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 14,000 rs. y se cubre del fondo de propios y arbitrios.

ARCOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Baños de Cuntis y felig. de San Verisimo de *Arcos* (V.).

ARCOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carbanillo y felig. de Sta. Maria de *Arcos* (V.).

ARCOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Esgos y felig. de San Pedro de *Rocas* (V.): POBL. 19 vec. 78 alm.

ARCOS ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt de Chapa y felig. de Sta. Maria de *Graba* (V.): POBL. 8 vec. 45 alm.

ARCOS: ald en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Pelagio, ó San Payo de *Arcos* (V.): POBL. 22, vec. 100 almas.

ARCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de *Arcos de Frades* (V.): POBL 16 vec. 83 alm.

ARCOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de *Lama* (V.).

ARCOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reis y felig. de Sta. Marina de *Arcos de la Condesa* (V.).

ARCOS: ald. en la prov. de Pontevedra, part. jud., ayunt. de Tuy, y felig. de *Randufe* (V.).

ARCOS l. en la prov. de Orense, ayunt. de Sandianes y felig. de *Piñeira de Arcos* (V.): POBL. 22 vec. 86 alm.

ARCOS: ald. en prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de *Abruciños* (V.): POBL. 11 vec. y 40 alm.

ARCOS: ald en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Sta. Maria de *Arcos de Peibás* (V.): POBL. 4 vec. 22 alm.

ARCOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de Santiago de *Arcos* (V.).

ARCOS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de *Arcos* (V.): POBL. 6 vec. 33 alm.

ARCOS (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de Orense (3 leg.), part. jud. y ayunt. de Carballino (1/4): SIT. en la Ribera del Avia y camino real de Orense á Pontevedra, con CLIMA templado y sano: se compone de las ald. de Baron, Granja, Mouriz, Saá y Seoane, que reunen 130 CASAS de un piso, con cuadras ó cubiertos para el abrigo de ganado y aperos de la labranza en que se ocupan los vec.: estos tienen dotada una escuela, á la que asisten unos 40 niños y niñas en el invierno, y muy pocos en el verano: la igl. parr. (San Juan) es matriz, y tiene por anejo la de los Stos. Facundo y Primitivo de Cea que en lo municipal corresponde al ayunt. que le da nombre (V.): el curato es de segundo ascenso y de provision mista, y el cementerio está en el átrio de la igl.. el TÉRM. se estiende cerca de 1 leg. de E. á O., y confina por N. con el de Piteyra y Lamas; por E. con el anejo Cea y parr. Castrelo, por S. con las de Garavanes y Amarante, y por O. con Sta. Maria de Arcos. Al E. é inmediato al anejo hay un monte, y en su cima un llano denominado Campo de la Matanza; se dice murieron los 2

Stos. Mártires S. Facundo y S. Primitivo, que aunque con igual nombre, son distintos de los que se veneran en Sahagun; á la falda del monte y en el camino real está la fuente Santa, donde da principio un arroyo que á poca dist. se une al que baja de Cea, y forman el r. de este nombre que corre desde E. á N., pasa por el puente Manzano de un solo arco, donde pierde el nombre de Cea, y toma el del puente, hasta que unido al de Benese, desciende de N. á O., entre esta felig. y la de Sta. Maria de Arcos, y sigue por el O. de Carballino á confundirse en el Avia. El TERRENO, aunque poco quebrado, es ingrato, pedregoso y escaso de pasto y plantio; el indicado camino de Orense á Pontevedra está poco cuidado y mucho menos los de travesia ó vecinales. La CORRESPONDENCIA se recibe en Carballino: PROD. patatas, maiz, centeno, alguna castaña, muchas y buenas peras y manzanas: se cria poco ganado lanar y vacuno, y se pescan truchas, peces y anguilas: IND.: la agrícola y algunos molinos harineros; pero solo trabajan en el invierno por la escasez de aguas: POBL. 120 vec., 482 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ARCOS (SAN LORENZO DE): felig. en la prov. de Orense (13 1/2 leg.), dióc. de Astorga (17), part. jud. de Valdeorras (1/2). y ayunt. de Villamartin: SIT. á la márg. der. del r. *Sil* en un llano dominado por los vientos E. y O: su CLIMA sano, si bien se esperimentan fibres inflamatorias é intermitentes: hay 60 CASAS de un solo piso, y á unos 150 pasos 2 palacios: uno de ellos del conde de Gabia: á la escuela, indotada y que solo dura 4 meses en el año, concurren 40 alumnos, niños y niñas. La igl. parr. (San Lorenzo) es hijuela de la de San Miguel de Jagoaza, de la encomienda de Quiroga, órden de San Juan de Jerusalen, cuya Sacra Asamblea presenta el curato: el edificio es de mamposteria con mezcla de granito y mala arquitectura: se ignora el tiempo de su fundacion, aunque perteneció á los templarios; y el cementerio está en el atrio: en el referido palacio de Gabia hay una buena capilla de propiedad de la casa. El TÉRM. de esta felig. se estiende por donde mas á 1/4 de leg.: confina por N. con Cernego; al E. con la Puebla; por S. con el Sil; y por O. con Villamartin: le baña el mencionado r. y el arroyo *Arcos*, que bajando de la sierra, llamada la Porqueriza, fertiliza las tierras y prados de Portela y Corgomo; se dirige por O., en donde se encuentra un puente de piedra con un solo arco, y despues de dar impulso á 3 molinos harineros, lleva sus aguas al *Sil*, las cuales crian tambien muchos y buenos peces. El TERRENO es llano con algunas laderas de corto declive y de buena calidad: se divide en 260 eminas de prado, las mas de ellas con regadío, asi como 230 de cultivo, el cual se estiende á 200 de secano y 2,000 jornales de viñedo: hay sobre 300 olivos, algunos que otros naranjos y limoneros, y mas de 800 castaños: los CAMINOS se hallan en mediano estado: no asi el que va á la Puebla: el CORREO se recibe en Valdeorras; PROD.: vino, patatas, centeno, castañas, legumbres, trigo, frutas, poco y mal aceite, pero mucho pasto: cria ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda: no escasea la pesca y caza: POBL. 52 vec.: 195 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARCOS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (1 3/4 leg.), y ayunt. de Otero de Rey (2 1/4): SIT. en un llano á la der. del camino de Lugo á Mondoñedo: su CLIMA sano: comprende los l. y cas. de Agranda, Bidral, Bulas, Cabana, Catadoiro, Folgueiras, Montenovo, Picouzo y Polco, con 21 CASAS muy medianas y una igl. parr. (S. Pedro), cuyo curato es de entrada y patronato lego: su TÉRM. confina con los de Duarria, Teijeiro, Dumpin y Paz: le baña el r. *Labio*, que recoge los derrames de algunas fuentes: el TERRENO es de buena calidad; pero no escaso de arbolado: los CAMINOS de pueblo á pueblo, muy medianos; el CORREO se recibe en Lugo: PROD. centeno, patatas, maiz y nabos; cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar, cabrio y de cerda: hay caza de liebres y perdices, y pesca de truchas: POBL. 22 vec., 116 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARCOS (SAN PEDRO DE LOS): vulgo SAN PEDRO DEL OTERO Ó DE LOS PILARES: felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Oviedo: SIT. estramuros y parte occidental de dicha c.: su CLIMA es sano: se compone de 3 barrios, y estos de varios l., á saber: Olivares, que comprende los l. de Campa (la), Cuerta, Fragua (la), Frialdad: monte de Canales, Pumarin, Quintana de las Cabezas, Quintana del Medio, Quintana de los Rodriguez, Torre (la) y Zurraquera; el l. de la Vega que reune los barrios de Aspra, Casas del Canto, Castañedo, Formiguero, Molino de Vega, Rincon, San Cipriano, Solallosa y vega de Acá, y el barrio de San Pedro que reune los l. de Argañosa, Cabaña, Ferreros, Lavapiés, Los-solices, Matorra, Paniceres, Pumarin, Riello y Silla del Rey, que reunen 180 CASAS bastante medianas, y una escuela comun á ambos sexos, y concurren 40 niños y 39 niñas; el maestro disfruta la remuneracion de los padres de aquellos. La igl. parr. (S. Pedro) está servida por un curato de primer ascenso y patronato real; hay 2 ermitas, la del Santisimo Cristo en Aspra y la de Sta. Ana en Vega. El TÉRM. confina por N. á 1/4 de leg. con el de Naranco, por E. á 1/2 con el de S. Claudio; por S. á 1 con Latores; y por O. á 1/2 con S. Juan y S. Tirso: disfruta de las escelentes aguas que le proporcionan las fuentes de Sopeña y La Torre, asi como de las de Laplata, la cual da origen á un riach.: el TERRENO es de buena calidad, y participa de monte poblado; le cruzan los CAMINOS carreteros, que se dirigen á los baños termales de las Caldas y á la v. de Grado: el CORREO se recibe en Oviedo: PROD. maiz, trigo, habas y manzanas: cria ganado con especialidad vacuno: y su IND. está reducida á la agrícola, 3 molinos harineros y á varias fáb. de telas de lino, POBL., 230 vec.: 920 almas: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARCOS (SAN PELAYO Ó SAN PAYO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.), y ayunt. de Castroverde (1/4): SIT. á la der. del camino que desde Lugo va á Fuensagrada: en CLIMA frio y húmedo, pero sano: se compone de la ald. de Arcos, l. de Gracian y Sta. Juliana y cas. de Frayas colocado en el mencionado camino: reune 33 CASAS muy medianas; y su igl. parr. (San Pelayo ó Pelagio), es matriz de la de Sto. Tomás de Souto de Torres: el curato es de entrada y de patronato real y ecl.; hay una ermita pobre en Gracian y la arruinada de Sta. Juliana. El TÉRM. por dónde mas se estiende á 1/8 de leg., confina por N. con el de Sta. Maria de Moreira; al E. con su anejo Souto de Torres; por S. con las de Monte y Queizan, y por O. las de Piñeiro y Paderme: le baña el r. de *San Payo*, que trayendo su orígen de la parr. de San Pedro de Seres, lleva su curso de N. á S. por el monte de Anguieiro á Souto de Torres, y entra en *Arcos*, desde donde corre á unirse á uno de los diversos brazos del *Miño*, despues de recoger un crecido número de derrames de fuentes de que abunda el térm., en el cual encuentra dos puentes. El TERRENO es arenisco; participa de monte poblado, y de trozos de mediana calidad para el cultivo: los CAMINOS son vecinales y malos, y el CORREO se recibe en Lugo: PROD. centeno, maiz, patatas, y nabos; y cria ganado vacuno, lanar y de cerda: IND. la agrícola y la arrieria. POBL. 34 vec. 170 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ARCOS: (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Muros (3), y ayunt. de Mazaricos (1 1/2): SIT. entre los montes denominados Pindo y Ruña: CLIMA húmedo y sano: comprende los l. y cas de Arcos, Cabanude, Cornes, Curra, Engilde, Ficiro, Figueira, Furiño, Gandra, Gestoso, Gian, Ginzo, Lugariño, Noveira, Reboredo, Ribeira-torta y Señorio, que reunen 112 CASAS bastante pobres, y hay una escuela dotada con 70 ferrados de centeno y concurren unos 60 niños. La igl. parr. (Santiago) fue aneja de Sta. Maria de Coiro: hoy tiene cura propio considerado de segunda clase, y cuya presentacion laical corresponde en dos terceras partes á los herederos de Don Juan Bautista de la Ribera, en la v. de Ceé, y la tercera restante al Sr. de Montesclaro. El TÉRM. confina con la felig. de Sta. Eugenia, con San Mamed de Carnota y l. del Pindo á 1 leg. dist. de los últimos puntos y 1/2 del primero; formando este terr. un cuadro de 3/4 de leg., enteramente quebrado y cubierto por el E. con el indicado monte de la Ruña; y al O. por el mencionado del Pindo; en lo general despoblado, se encuentra, no obstante, todo género de arbolado en el l. de Noveira: le recorre, sin prestar utilidad alguna para el riego, el r. que en aquel punto llaman de *Adrano*, y trae su origen de la felig. de Ceiro, y cruza el Puente de Noveira, llamado hoy Puente del Ezaro, que facilita el tránsito desde la v. de Muros á las de Ceé y Corcubion: el mencionado r. en su tránsito por esta felig. es imponente y hasta espantoso por los muchos despeñaderos que encuentran sus aguas, siendo algunos de inmensa elevacion, como especialmente el que arroja las aguas á una planicie que hace vibrar el terreno y levanta una niebla ó humada, que se percibe á 1/4 de leg.; reconcentradas estas

partículas, vuelven á despeñarse por el monte del Pindo hácia el indicado foco, y hasta este punto se introducen las mareas del inmediato Océano. El TERRENO, como se ha dicho, es quebrado y poco feraz, si bien en el mencionado Pindo se encuentran escelentes pastos y yerbas medicinales. Los CAMINOS de Muros á Ceé, así como los demas vecinales, se hallan en mal estado: el CORREO se recibe de la cap. del part. por medio de un propio: PROD.: maiz, centeno y patatas; cria ganado vacuno, caballar, mular y cabrio, si bien es preferido entre todos el lanar; hay caza de jabalíes, lobos, zorros, conejos y perdices, y abundante y buena pesca hácia las faldas del Pindo: IND. la pastoril, acarreo de leña y 14 molinos harineros; POBL. 115 vec., 583 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARCOS (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Taboada (1): SIT. á la falda del monte Faro, con libre ventilacion y CLIMA sano: reune 60 CASAS de mediana construccion y escasas comodidades, distribuidas en los l. de Arcos, Casteda, Elfe, Gomesende, Mouriscados, Souto, Torre, y cas. de Aliraelfe, Lamasindin, Rio, Suatorre, Vento y Vilariño. La igl. parr. (Sta. Maria), está servida por un curato de entrada presentado por el condado de Maceda. El TÉRM. confina por N. con Santiago de Esperante; por E. Santiago de Cicillon y Sta. Eulalia de Piedrafita; por el S. San Juan de Veiga y San Martin de Mariz, y al O. con Sampayo y Sta. Eulalia de Adá: dentro de este térm. se encuentra el ant. cast. conocido por la Torre de Arcos; hay varias fuentes, y entre ellas algunas termales sulfurosas que ni se utilizan, ni estan analizadas. El TERRENO es de buena calidad y le riega el r. *Elfe* que corta la vereda de Lugo á Orense; este CAMINO y los demas vecinales estan muy abandonados: el CORREO se recibe en la cap. del part.: PROD. centeno, maiz, trigo, castaña, patatas, nabos, habichuelas, lino, hortaliza, pasto y bastante arbolado: cria ganado vacuno, de cerda y lanar, alguna caza, y pesca de escelentes truchas: la IND. se reduce á 2 molinos harineros y á varios telares para lino y lana: POBL. 60 vec., 300 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARCOS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Carballino: SIT. al S. del r. *Arenteiro*, en un llano ventilado y sano: comprende las ald. de Arcos, Framea, Rapariza, Uceira y parte del pueblo de Carballino, en el cual tiene una ermita dedicada á San Antonio de Pádua. La igl. parr. (Sta. Maria) es un edificio recien construido y conserva una lápida con la inscripcion de haber sido consagrado en mayo de 1200, el que antes existia: perteneció al señ. de la Encomienda de Beades: el curato es de entrada y de provision ordinaria y el cementerio se encuentra en el átrio. El TÉRM. se estiende á 1/4 de leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O. Confina al N. con el de San Miguel de Piteira; por E. con San Juan de Arcos; por S. con los de Amarante, Señorin y Mesiego, y por O. con la de San Lorenzo de Veiga; le baña el indicado r. *Arenteiro*, que tiene orígen en las cuestas de Osera y Gouja, y se dirige á desembocar en el Avia, despues de recorrer este térm., en el cual se halla un puente de piedra de dos arcos, denominado Puente Veiga, 2 pontones y unas pasaderas, que facilitan el tránsito á los molinos: hay 2 fuentes, si bien solo se utiliza la de Carballino. El TERRENO es de mediana calidad, tiene algunos prados y poco arbolado, pero no carece de frutales. Los CAMINOS son vecinales y de travesía al de Pontevedra, todos mal cuidados y pantanosos; el CORREO se recibe en Carballino: PROD. trigo, maiz, patatas, centeno, castaña, varias legumbres, peras, manzanas, otras frutas, y poco y mal vino; cria ganado vacuno y algo de cerda; hay caza, y el mencionado r. proporciona buenas truchas: IND. la agrícola y molinos harineros: POBL. 102 vec., 500 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARCOS (NTRA. SRA. DE LOS): santuario en el térm. de la v. de Albalate del Arzobispo, part. jud. de Hijar, prov. de Teruel: SIT. á 2 horas de dist. de aquella, sobre la márg. izq. y junto al Rio Martin. Está á cargo del ayunt. de la referida v. de Albalate, y servido por un capellan. Las rent. del santuario cubren su dotacion, y atienden ademas á la de la maestra de niñas de la pobl. El edificio es muy grande, y tiene abundantes y cómodas habitaciones, que sirven para todos los que concurren á tomar los baños conocidos por los *baños de Arino*, inmediatos al mismo santuario á quienes ademas se les facilitan camas y vajillas, sin exijirles retribucion alguna, aun cuando permanezcan muchos dias. Las aguas de estos baños salen á borbotones en el suelo, y son escelentes para todo género de enfermedades, menos para las sifilíticas. Tiene ademas una hermosa huerta que prod. trigo, panizo, aceite y seda, frutas y hortalizas.

ARCOS (DE): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Sto. Tomé de *Nogueira* (V.).

ARCOS (LOS): santuario, conv. de padres agustinos calzados, bajo la advocacion de Ntra. Sra. de los Quarcos: SIT. á 1/2 hora de dist. del l. de Costean, part. jud. de Barbastro, prov. de Huesca, sobre una eminencia en medio de 2 barrancos. Ignórase el año de su fundacion, y quién fue su fundador: el edificio presenta mas de 2 siglos de antigüedad, y se construyó en aquel sitio por haberse aparecido, segun piadosa tradicion, una imágen de Maria Santísima sobre una carrasca de las que antes lo ocupaban. Se mantenian con el prod. de las tierras que en su circunferencia le dieron los Sres. duque de Villahermosa en número suficiente para sustentar 8 religiosos. Se veneraba en él el Smo. Cristo que fue trasladado á la parr. de Costean.

ARCOS DE CONDESA (STA MARINA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (2 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. y ayunt. de Caldas de Reis (1/2): SIT. en llano y parage agradable, con CLIMA saludable; comprende los l. de Ameal, Arcos, Arosa, Badoucos, Balsordo, Ceboleyra, Canle, Maran y San Martino, que reunen 132 CASAS de mediana construccion y pocas comodidades, la escuela está indotada y poco concurrida: la igl. parr. (Sta. Marina) es única, y el curato se provee por el cabildo de Santiago: el TÉRM. confina por N. con San Andrés de César y Sta. Marina de Caldas; por E. con San Salvador de Sayans; por S. con San Cristóbal de Briallos, y por O. con Sta. Maria de Portas, dist. todas 1/2 leg. poco mas ó menos; hay varias fuentes de buen agua, y el r. llamado *Barosa*, atraviesa los lím. de la parr. al O., dirigiéndose al *Umia*, en el que desemboca por la parr. de Portas, cruzándole el puente Chain: el TERRENO de buena calidad, y aunque sin arbolado disfruta de monte de pasto; CAMINOS: pasa la carretera real de Santiago á Pontevedra y demas puntos, y se halla en mal estado; el CORREO se recibe de Caldas por medio de un peaton los domingos, miércoles y viernes, y sale los lunes, miércoles y viernes; PROD. maiz, centeno, habas, patatas, alguna legumbre y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; se cazan perdices, liebres y conejos. IND. la agrícola y algunos molinos harineros, que solo muelen parte del año. POBL. 134 vec., 510 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARCOS DE MEDINACELI: v. con ayunt. de la prov. de Soria (14 leg.), part. jud. de Medinaceli (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (32), dióc. de Sigüenza (6 1/2): SIT. á las márg. del r. *Jalon*, entre dos cerros que la dominan por el E. y O., de suerte que su calle principal ocupa la parte mas baja ó profunda del barranco que forman aquellos, estendiéndose la pobl. por uno y otro lado de sus faldas; la bañan libremente los vientos del N. y del S. y disfruta de CLIMA sano. Tiene 97 CASAS muy mezquinas y en estremo miserables, todas de cal y canto; una que sirve de casa municipal, pósito de granos, cárcel pública y escuela de primera enseñanza, á la que asisten 74 niños y 12 niñas, cuyo maestro por este encargo y por el de sacristan percibe la asignacion de 1,200 rs.: hay una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Blanca, cuyo edificio es antiquísimo, de sólida construccion, bien conservado y con muchísimo aseo, servida por un cura párroco, cuya vacante se provee por oposicion: el cementerio está al S. de la v. á dist. proporcionada para no perjudicar á la salubridad pública. Sobre el cerro que domina la v. por el lado del O.; subsisten los muros de un ant. cas., propiedad del Excmo. Sr. duque de Medinaceli, que fue alcaide del mismo, conservándose aun sus cuatro fuertes muros algo desmoronados: su entrada principal debió ser por la parte del N.; y en la del S. hay todavia un torreon muy sólido, parte de piedra blanca y parte de cal y canto, sin escalera, pisos ni divisiones, en el que se ve un arco de grande dimension. Confina su TÉRM. por el N. con los de Utrilla y Almalez á 1/2 leg.; por el E. con el de Aguilar á 1/4; por el S. con el de Sagides á 1/2, y por el O. con el de Somaen á igual dist.; comprendiendo una circunferencia de 2 leg. poco mas ó menos. El TERRENO es bastante feraz en algunos puntos: comprende gran parte de monte, y la parte reducida

á cultivo contendrá unas 1,800 fan. dividas en 460 de primera calidad, 660 de segunda, y 680 de tercera, que fertilizan las aguas del r. *Jalon*, del cual sale un caz construido al intento y para impulsar las ruedas de un molino harinero. Los **CAMINOS** que parten de Arcos para Aguilar, Utrilla, Somaen y otros puntos, son todos de herradura, muy deteriorados é intransitables en tiempos de nieves y aguaceros: á 400 pasos de dist. de la pobl., dirigiéndose hácia el N., pasa la carretera real de Madrid á Zaragoza, sobre la que hay un buen parador, bastante cómodo para la arrieria, con el correspondiente relevo de caballos para correos y diligencias, debiéndose pasar el r. *Jalon* para incorporarse á dicha carretera por medio de un puente de silleria de un solo arco, que amenaza pronta ruina; destruccion que seria una verdadera desgracia para el servicio público del paso de correos y tropas, y para la misma v. de Arcos, punto de etapa: **PROD.** trigo, avena, lino, cáñamo, legumbres, hortaliza, vino, y frutas; cria ganado lanar: **IND.**: está circunscrita á algunos telares que solo sirven para el uso del vecindario, y á la estraccion del sobrante de frutos, granos y lanas que se transportan á Medinaceli y pueblos inmediatos de Aragon: **POBL.**: 107 vec.; 438 hab.: **CAP. IMP.**: 55,623 rs.: el **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 1,200 rs. vn., y se cubre con el valor de 36 fan. de trigo que prod. 1 molino harinero, 3 fan. de una heredad, y 380 rs. que prod. 1 horno de poya; y lo que falta se cubre por reparto vecinal. Esta v. paga además un feudo conocido con el nombre de las Chimeneas, que antes percibia la Inquisicion de Cuenca.

ARCOS DE LA CANTERA: l con ayunt. en la prov., part. jud. adm. de rent. y dióc de Cuenca (2 leg), aud terr. de Albacete (20), y c. g. de Madrid (24): **SIT.** en un llano, bien ventilado y sano: siendo mas propenso á dolores de costado que á otras enfermedades. Tiene 78 **CASAS**, la mayor parte de 6 varas de altura y mala distribucion interior, formando una plaza y varias calles que aunque cómodas, son bastante sucias en el invierno por el lodo que ocasiona la falta de empedrado: 2 pósitos, el nacional con 441 fán. de trigo, y el pio; casa consistorial, cárcel, igl. parr. de primer ascenso , á la que está agregado el anejo de Tondos, dedicada aquella á San Pedro Apóstol, y servida por un cura y 1 sacristan, como lo está el anejo por 1 teniente: cementerio, estramuros, bien ventilado; y 1 fuente pública, abundante y de buenas aguas, con un pilar. El **TÉRM.** confina por N. con el esp. esado anejo; E. con Embid; S. con Chillaron de Cuenca, y O. con Navalon: el **TERRENO** es llano por lo regular y de secano, una parte pedregoso, y lo demas de bastante miga; está dividido en 54 suertes de segunda, tercera y cuarta clase, que componen 5,030 fan de tierra, poco mas ó menos: hay 2 dehesas para leña y pastos, y 3 prados de bastante anchura y humedad. A dist. de 1/4 leg. pasan en direccion al S. dos r. llamados *Noeda* y *Fuentes-Claras*, y se incorporan al *Júcar* en Albadalegito: no abundan en ninguna clase de pesca, y aunque de poco caudal de agua, dan impulso á 1 molino harinero. Por el térm. pasa la carretera que se dirige á toda la Alcarria con el nombre de camino real de Torralba y Fuentes-Claras: la **CORRESPONDENCIA** se recibe de la cap. de prov.: **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena, guijas y patatas; no bastan para el consumo del pueblo, que cria tambien ganado lanar, principalmente cabrío y de cerda: **POBL.**: 60 vec., 239 hab. dedicados á la agricultura y ganaderia: existe 1 telar de lienzos ordinarios: los efectos que faltan en el pueblo se compran á los forasteros á dinero ó cambio de granos: **CAP. PROD.**: 709,480 rs.: **IMP.**: 35,474; importan los consumos 2,241 rs. 1 mrs.: el **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende 1,700 rs., y se cubre con los fondos de propios, que consisten en 1 horno de poya que renta 200 rs.; 1 dehesa, 1,000; 1 cánon 580; los puestos públicos 820; y lo que reditúan 800 á 1,000 fan. de tierras realengas. En 1804 y 1805 sufrió este pueblo una enfermedad, que de los 200 vec. que contaba, solo dejó 30, y estos en mal estado.

ARCOS DE LA FRONTERA: part. jud. de *ascenso* en la prov. de Cádiz, aud. terr., c. g. y dioc. de Sevilla, compuesto de la c. que le da nombre, de las v. de Bornos, Espera y Villamartin, de las nuevas pobl. de Algar ó Santa Maria de Guadalupe, y Prado del Rey ó Almajar y de una multitnd de cortijos, haciendas de olivar con cas. y molinos de aceite que constituyen 6 ayunt., cuyas cap. distan entre sí, y de las pobl. de que dependen, lo que aparece del siguiente cuadro, advirtiéndose que las leguas á la capital de la provincia son por mar.

ARCOS: cab. del part. jud. de su nombre.

3	Algar.								Pueblos de que se compone.
4	2	Almajar y Prado del Rey.							
2	3	3	Bornos.						
2	5	5	2	Espera.					
4	4	2	2	3	Villamartin.				
9	11	13	11	10	13	Cádiz, cap. de prov.			
12	14	14	12	10	12	23	Sevilla, dióc. y c. g.		
92	92	92	90	88	90	101	88	Madrid.	

La figura de su terr. es un cuadrilongo algo irregular, por las pequeñas sinuosidades que contiene: su long. es de 7 leg. comunes, lindando por E. con el térm. de Zahara, part. de Olvera, y por O. con el de Jerez y Lebrija (este de la prov. de Sevilla, part. de Utrera), y su lat. 4 leg., confinando hácia el N. con el térm. de Utrera, y por el S. con el de Jerez. En este espacio se encuentra la sierra de Aznar á 2 leg. de Arcos, célebre por los restos de la ant. c. de Aznicar, cuyas calles y vestigios ruinosos se conservan en ella, como tambien por sus minerales; sierra Balleja, y Peñon amarillo, con sus canteras de mármol de colores y piedras litográficas, memorable en la historia moderna, por el encuentro que en ella tuvieron las tropas ligeras del general carlista Gomez, con las del general Narvaez, interin aquel caudillo con el grueso de la faccion espedicionaria salvaba su retirada por Villamartin; sierra de Bornos, que con su abundancia de aguas minerales, tambien ocupa un lugar en la historia de la guerra de la Independencia por las 2 acciones que en ella sostuvo nuestro general Ballesteros, contra las tropas mandadas por los generales fanceses, Corruk y Semelec.

Se estienden por el part. varios r.: el *Guadalete* nace al pie de la v. de Zahara, en el sitio llamado Boca-Leones, y engrosando con los nacimientos y arroyos de Perales, fuente de Cabera, Gerre y Coripe, con las que se le reunen de Comares, entra por Villamartin á Bornos y Arcos; se une á la 1/2 leg. al r. *Jeréz*, y pasando por las inmediaciones de la c. de este nombre, entra en el mar por el puerto de Sta. Maria, dividido en 2 brazos. El riach. dicho *Salado de Charcos* se pasa próximo á la v. de Espera, por un puente de piedra; es bastante escaso de aguas, y á corta dist. de Arcos se incorpora con el *Guadalete*. El *Guadalcazacin ó Majaceite*, tiene su origen en la sierra del Pinar, térm. de las 4 villas de la serrania de Villaluenga, y sigue su curso hasta unirse con el *Guadalete* en el sitio llamado de la Pedrosa: para vadearlo hay una barca en el de la Vega del Espino, costeada por los propios de la cap. del part.: tanto el *Majaceite* como el *Guadalete* son abundantes en ricas anguilas, bogas, barbos y otros peces sabrosos para regalo de los naturales, entrando ademas en las avenidas del invierno abundancia de sábalos: sus aguas sirven para regar porcion de huertas y maizales que tiene en sus riberas, y dan impulso á varios molinos harineros. Tambien se encuentran en este part. los arroyos de las Musas y Fontetar, que depositan sus aguas en el *Salado*; los de Sajar, Albala, Alberite, Comares y San Andrés, que se unen al *Guadalete*, y el llamado *Fundo* de *Guadalcazacin*: varios de estos, los mas caudalosos tienen su alcantarilla ó puente de piedra y los demas se vadean.

El **TERRENO** en lo general es de secano á escepcion de una insignificante parte de regadio; es fértil en casi todas las producciones de los 3 reinos; ricas minas de oro y plata, cobre hierro, plomo, cinabrio, azufre; mármoles, carbon de piedra, madera para la marina, abundante grana silvestre, salinas, plantas, medicinales, fuentes minerales para diversas aplicaciones y ricas aguas producen sus montes; miel, aceite abundantisimo, vino generoso, conocido con el nombre de Pajarete, mucho y buen trigo, cebada, habas, garbanzos y toda clase de semilla, se cogen en sus cerros y campiñas; buenas naran-

jas, singulares damascos, ciruelas y frutas de todas clases proporcionan sus arbolados, y la ganaderia de gran cosecha de lana fina y carnes abundantes con la cria de cerdos, rebaños de vacas, ovejas y carneros que pueblan sus deh., en las que se encuentran varias castas de toros conocidos por los mas valientes en las principales plazas de España. En el térm. de Arcos se halla aclimatada la mejor raza de caballos, oriundos de los que trajeron los árabes á Andalucia, á quien pocos igualan en gallardia, ligereza y habilidad, cuyo renombre tan justamente adquirido, hace que de todas partes ya nacionales ó estranjeros concurran á comprarlos para su recreo. Hay vestigios de haberse trabajado en este terr. muchas minas en la antigüedad. A 1/4 de leg. escaso de la cab. del part. se encuentra el cerro del Tesdrillo que lo forman un gran monton de escorias de plomo, y haciendo indagaciones en aquel sitio se encontraron 3 hornos de fundicion, de ventanillas, en muy buen estado. Por escrituras muy ant. consta, que en el cerro titulado de la Horca, de dicha c., se trabajaban minas de oro y plata; y en el año 1811 se encontraron en él varios caños obstruidos y demasiado angostos, en términos, que no cabia un hombre, lo cual demuestra la fecha de estos trabajos, y que la peña, creciendo con los años, los habia inutilizado: últimamente, siguiendo el curso de un manantial que procede sin duda del depósito de aguas que contiene la mina, en su centro se encontró otro caño en la desembocadura del arroyo llamado de los *Siete Virgos*, y en este, limpiando sus escorias, se encontraron varias monedas de cobre ya borradas, y candilejas de barro muy fino de las cerradas que se usaban en las minas ant. con varios caractéres desconocidos, y un delfin primorosamente grabado en su superficie, hallándose igualmente este caño obstruido por la acrescencia de la peña. Analizadas las piedras metalíferas estraidas de las escavaciones de las minas que se trabajan en la sierra de Bornos con el nombre de Potosí, resultaron ser de plomo y plata: en la inmediacion de esta v. y camino de Espera, se encontró otra mina ant. con su anchuron, pozo maestro y galerias, de las mismas señas de la anterior; pero la abandonó la compañia descubridora por no tener fondos para desaguarla. En sierra Aznar habia grandes tradiciones de encontrarse minas ricas, por ser todo el térm. muy metalífero, y efectivamente, se formó una compañia, y reconociendo la sierra, encontró un filon de hierro á su superficie, el cual visto por prácticos de sierra Almagrera, declararon ser de igual clase que los que cubrian la galeria argentífera del Jaroso: se principiaron los trabajos por un cañon de galeria 20 varas al centro de la sierra, y formando el anchuron para el torno, siguiendo la veta, se tiró el pozo maestro llevando este en un lado la muestra del mineral; á las 30 varas de profundidad se encontró una vena de agua, que se trató de evitar, forman lo otra galeria de 20 varas en la que ya los gases metálicos impedian la respiracion de las luces: construyó el ingeniero una manga de 75 varas, conductora del aire atmosférico; pero habiendo vuelto á aparecer el agua, y careciendo de fondos la compañia, se deshizo y abandonaron los trabajos que daban tantas esperanzas: el filon de hierro no se presentaba oxidado y los cuarzos de su caja y matriz grises estaban saturados de partículas pequeñas muy brillantes: otra veta, al parecer cobriza, pasa por estos trabajos atravesando la sierra: viene sobre piedra negra, é incrustados en ella ciertos granos dorados tambien de mucho brillo. En el sitio de la Saladilla y cerro del Guijo, se trabaja una abundante mina de azufre; y cuando decrecen las aguas del *Guadalcazacin* se encuentra á sus orillas un horno de fundicion muy antiguo y bien conservado, de los llamados *mufias*.

No pasa por este part. ningun arrecife ó camino general de ruedas, pero si le cruzan en distintas direcciones los de herradura que conducen á Cádiz y los puertos á Ronda, y del Campo de Gibraltar á Sevilla. Las ventas y paradas que en él se encuentran son: una sierra Aznar en el camino de Cádiz á Grazalema; la de San José en el de Arcos á Medina; la de Prado del Rey en el de Grazalema á Sevilla, y en el térm. de Villamartin la venta de Higuera en el camino de la sierra á Sevilla.

A continuacion insertamos el cuadro sinóptico de este part. jud., en el cual verán nuestros lectores el núm. de ayunt. que comprende, el de vec. y almas que le da la matrícula catastral formada en 1842, el de jóvenes alistados para el reemplazo del ejército, su riqueza imp. y las contr. que aquellos pagan anualmente, segun los datos que la referida matrícula arroja.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho part., su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	ELECTORES. Contribuyentes.	ELECTORES. Capacidad.	ELECTORES. TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.
Algar	SEVILLA.	221	862	111	46	157	108	1	1	4	1	5
Arcos de la Frontera		3174	11272	778	14	792	768	1	2	11	1	9
Bornos		1316	4826	364	5	369	345	1	1	8	1	7
Espera		416	1577	258	6	264	264	1	1	6	1	6
Prado del Rey		545	2143	235	1	236	212	1	1	4	1	5
Villamartin		851	3176	309	4	313	301	1	1	8	1	7
Totales		6523	23856	2055	76	2131	1998	6	7	41	6	39

AYUNTAMIENTOS.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes varones alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. en una quinta de 25,000 hombres.
Algar	12	15	12	11	2	5	13	70	4'0
Arcos de la Frontera	135	120	93	122	69	52	49	640	51'0
Bornos	46	51	62	51	46	39	24	349	22'0
Espera	20	46	12	10	7	10	5	80	7'0
Prado del Rey	31	31	24	19	18	11	24	158	9'0
Villamartin	40	12	26	39	20	12	20	199	14'0
Totales	284	275	229	252	162	129	135	1466	107

AYUNTAMIENTOS.	RIQUEZA IMPONIBLE. Por ayuntamiento. Rs. vn.	Por vecino. Rs.	Por vecino. m.	Por habitante. Rs.	Por habitante. m.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento. Rs. vn.	Por vecino. Rs.	Por vecino. m.	Por habitante. R.	Por habitante. m.	Tanto por 100 de la riqueza.
Algar	63420	287		73	19	18584	84	3	21	19	29'30
Arcos de la Frontera	1736454	547		153	6	544712	171	21	48	11	31'37
Bornos	262848	199	30	54	16	170642	129	23	35	12	64'92
Espera	314621	749	3	197	14	108539	260	31	68	3	34'83
Prado del Rey	84344	149	8	37	32	33192	60	31	15	17	40'80
Villamartin	482296	566	25	151	30	263710	309	30	83	1	54'68
Totales	2937980	450	13	123	5	1139379	174	23	47	26	38'78

Ferias. Tres son las que se celebran todos los años en el part.; en primer lugar merece mencionarse la famosa de Villamartin, célebre en la antigüedad por la concurrencia á ella de los comerciantes de todas las prov. de España, y muchos de Francia, Portugal, Holanda, Malta y otros puntos á quienes atraia la fama de su mercado tan concurrido; se celebra en los dias 21, 22 y 23 de setiembre; y aunque en el dia es notable su decadencia, siempre es abundante de ganado vacuno, lanar, de cerda y cabrio, arrogantes caballos domados, como tambien enseres de labor y efectos de mercaderias. La segunda se celebra en la c. de Arcos los dias 5, 6 y 7 de agosto; es bastante concurrida de los pueblos inmediatos: en ella se encuentran herrajes de todos usos, sombreros, botines, juguetes, joyas de plata y efectos de moda, lo cual ocasiona un regocijo popular, ó una gran velada, menos útil que perjudicial á la pobl. por el metálico que de ella se estrae, especialmente á la clase jornalera que en esta época gasta tal vez con esceso los ahorros de todo su trabajo del verano en cosas que todo el año abundan en dicha c. La tercera se celebra en la v. de Bornos los dias 1.º, 2 y 3 de setiembre; es de igual clase que la anterior, aunque mucho menos concurrida.

Estadística criminal. Los acusados durante el año 1843 en este part. jud. fueron 54; de los que resultaron 4 absueltos de la instancia, 2 libremente, 41 penados presentes y 7 contumaces, 4 reincidentes en el mismo delito y 7 en otro diferente; del total de acusados 7 contaban de 10 á 20 años de edad, 39 de 20 á 40, 7 de 40 en adelante, no constando la edad de uno; los 54 eran hombres, 18 solteros y 36 casados; 20 sabian leer y escribir, 34 carecian de toda instruccion literaria; 3 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 51, artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 12 delitos de homicidio, y de heridas, 1 con arma de fuego de uso lícito y 11 con armas blancas tambien permitidas.

ARCOS DE LA FRONTERA: c. con ayunt., cap. del part. jud. de su nombre, en la prov. de Cádiz (9 leg. de las cuales son 2 de mar), aud. terr. c. g. y dióc. de Sevilla (12), con adm. de rent., subalterna de la de Jerez de la Frontera (5).

Situacion y clima. A los 12º 36' long. NE. de Cádiz, y los 40º 36' SE. de Sevilla, sobre una roca elevadísima ó sea un banco de piedra arenisca de 193 varas. (*) Sobre el nivel del r. *Guadalete*, que baña su pie, hallase colocada la c. de que tratamos, estendiéndose de E. á O. en cuesta constante y en forma de arco de mas de 1/2 leg de long.. Por los costados es inaccesible, especialmente por la parte del S. que es donde presenta la mayor altura mencionada: hácia el N. forma declive y su elevacion es mucho menor. La figura y planta es la de un anfiteatro, describiendo sus costados dos círculos vistosísimos: rodéala casi por todas partes el r. *Guadalete*, variedad de colinas y frondosas vegas; y su clima sano y templado es causa de que solo se padezcan algunas enfermedades estacionales y poco duraderas, de las cuales las mas frecuentes son las tercianas en la gente pobre.

Interior de la poblacion y sus afueras. En lo ant. estuvo amurallada y defendida por fuertes torreones, teniendo 3 entradas: por la parte oriental, la puerta de Matrera, que sit. á larga dist. del alcázar, era la que se guardaba con mas cuidado, y su entrada la mas pequeña y fortificada con los torreones que la circundan; por el occidente se hallan las puertas de Jerez y Carmona que daban paso á las comunicaciones de ambos puntos, las cuales no tan fortificadas como la del otro estremo, son mayores, y por su inmediacion al alcázar y templo eran la residencia de toda la gente de armas, que ademas guarnecian 1 torre aislada, que como punto avanzado se hallaba donde hoy está la ermita de S. Miguel. En el dia las murallas se hallan en muy mal estado: algunos restos se conservan al lado de la puerta de Carmona y Jerez: pero en la de Matrera han resistido mas la accion destructora del tiempo. La long. desde un estremo á otro del punto fortificado es de 1,100 varas (**) y su lat. muy desproporcionada, pues por partes no tiene mas que 1 ó 2 calles, aunque es verdad que en el tiempo de la conquista, era mucho mas ancha; pero la poca solidez de la peña sobre que está fundada hace que incesantemente se esté desmoronando, y ya faltan varias calles á los lados, que han desaparecido. Por esta causa se ha estendido la pobl. á las pequeñas colinas de sus estremos; y cuenta ya 2,300 varas de long., en lugar de las 1,100 que tenia amuralladas, pues casi destruidas las murallas, es en el dia pueblo abierto. Las calles son muy pendientes en particular por el lado del E. y todas estan empedradas á espensas del caudal de propios: la principal atraviesa toda la c., aunque variando de nombres: las demas, cuyo núm. llega á 67, son estrechas é incómodas, por lo desigual del terreno, que no permite paso de carruages por la mayor parte de ellas. Tiene asimismo un llano ó egido bastante capaz, cercado del vecindario que es el de la Caridad. Hay 7 plazuelas, ademas de la plaza principal llamada de la Constitucion, que es bastante capaz y linda, y forma un cuadrado de 126 var. por lado: está reconstruida de 9 años á esta parte con mas gusto que lujo; y la fachada del S. adornada con 1 puerta y verja de órden toscano, suple la falta de terreno que por esta parte ha hecho desaparecer el tiempo y los huracanes que baten la peña. Las casas son por lo general de mal gusto é incómodas; su núm. 1,334, las 1,261 habitadas y 73 arruinadas. Los edificios públicos mas notables son las modernas casas consistoriales, cuya sala de sesiones es muy buena y su enmaderado magnífico; la carniceria; cárcel y el pósito que es bastante moderno. Las casas capitulares, la igl. mayor, con torre cuadrada de 47 varas de altura, el teatro y el castillo de los Sres. duques de Arcos, se encuentran en la referida plaza. Cuando la invasion francesa, hicieron los enemigos, de estos edificios un punto fortificado; y de la igl. graneros, quitando los balcones y rejas de la plaza para herraduras de los caballos, poniendo artilleria en la torre, aspillerando todo el recinto, y destruyendo cuanto podia impedir la vista á los centinelas y la direccion de los fuegos; de modo que desapareció la hermosa plaza que habia, y sus ruinas han durado hasta el tiempo de la restauracion referida, en cuya época se ha mejorado el ornato público con la construccion del teatro, un casino muy decente, el alumbrado de reverberos, nivelacion y empedrado de las calles, con otras mejoras que exigian la cultura y riqueza de esta pobl. numerosa, y que no se habian promovido hasta la administracion del digno alcalde D. Joaquin Nuñez de Prado, diputado á Córtes. Hay una sociedad económica de amigos del pais, casa de espósitos y dos hospitales, uno de enfermos y otro de convalecientes. La casa de espósitos fue en lo ant. un hospital para pobres enfermos y recogimiento de cadáveres, con constituciones aprobadas en 15 de febrero de 1561. Tiene para su sostenimiento una renta de 28,710 rs. 3 mrs. procedentes de bienes inmuebles y censos, y 20,108 17 ms. de asignaciones con que deben contribuir anualmente los pueblos de Algar, Bornos, Espera, Prado del Rey y Villamartin, los cuales resistiéndose á su pago, hacen necesario trasladar los niños á otras inclusas, puesto que á las veces se aumenta su número considerablemente y los fondos cobrables no son suficientes á cubrir los gastos que se originan. Está á cargo de un administrador, mayordomo y recaudador, y varios subalternos; médico, cirujano y boticario, quienes no perciben honorario alguno: el presupuestos de gastos ascendia en el año 1842 á 25,170 rs. empleados del modo siguiente: 100 en la compra de medicinas; 16,800 honorarios de las nodrizas; 720 á las niñeras; 200 en embolturas para los niños; 3,300 en sueldos de los maestros; 250 por cargas que gravitan sobre las fincas del establecimiento; 1,800 en reparos de las mismas y 2,000 en la conduccion de los niños á otras inclusas y otros gastos estraordinarios. En el hospital titulado de S. Juan de Dios se halla el que habia de S. Roque en la puerta de Carmona; y el de la Encarnacion, donde hoy existe la cárcel, que reunió con breve apostólico el señor cardenal arzobispo de Sevilla. D. Rodrigo de Castro, año de 1586, en el de S. Sebastian que estaba en la calle de Don Gerónimo Maldonado, y pasando al de esta órden de San Juan de Dios en 1609 con el destino de caridad que cada fundador le impuso; estaba servido por 7 religiosos, 1 médico y 2 criados seglares; la administracion corria á cargo de los primeros y entre ellos se conocian los oficios de prior-presidente, conciliario, cura, procurador, cirujano, enfermero, despensero, y demandante. En el dia está á cargo de un administrador,

(*) Otros aseguran que tiene 215 varas por lo mas alto el tajo formado en esta elevada roca

(**) En el mismo documento de que es objeto la anterior nota, se dice, que el terreno que ocupa la planta de esta c. es de 3,218 varas desde el conv. de franciscos descalzos, que está en el barrio llamado de Abajo, hasta el fin de la calle del Molino, que se halla al estremo opuesto en el barrio de San Francisco.

un mayordomo y varios subalternos; médico, cirujano y bo ticario, los cuales hacen su servicio sin percibir honorario alguno: en el año 1842 ascendian las rentas de este establecimiento á 20,666 rs. procedentes de fincas rústicas y urbanas, y el presupuesto de gastos á 19,999, 17 mrs distribuidos en la forma siguiente: 10,950 rs. empleados en la manutencion de 7 enfermos; 1,460 para los dependientes imposibilitados; 1,200 en la compra de medicinas; 400 por reposicion de camas y ropas; 730 pagados al enfermero mayor; 700 al segundo, y 365 á una enfermera; 503, 17 mrs. para satisfacer las cargas que gravitan sobre las fincas; 831 para celebrar 25 misas cantadas; 50 rezadas y hacer la fiesta á los santos Simon y Judas; 1,100 dedicados al sostenimiento del culto de la igl.; 1,600 para la reparacion de fincas y el edificio, y 160 para gastos estraordinarios é imprevistos. El otro hospital, bajo el título de la Sta. Caridad, se erigió para incurables y convalecientes en el año de 1767, sujeto á la jurisd. ecl., y su gobierno al de un patrono de sangre, dos compatronos de oficio, un cura, médico, mayordomo, sacristan, enfermero y enfermera. Todos estos establecimientos estan á cargo de la junta municipal de beneficencia, como tambien el hospicio de niñas huérfanas, fundado con real aprobacion de 9 de octubre de 1798 en la igl. de San Miguel Arcángel, patrono de la c., bajo la dependencia de su ayunt. y al cuidado de una junta compuesta del corregidor, diputado y mayordomo: las niñas que se recogen en esta casa se dedican á tejer gerga ordinaria y algunas otras telas, y estan á cargo de una directora. Existen 5 escuelas dotadas de niños, y 4 de niñas: á las primeras asisten 360 discípulos, y á las segundas 240: 4 de los maestros tienen de asignacion anual 2,200 rs. cada uno y el de latinidad 3,000; 3 maestras con 1,500 rs. cada una, y otra, cuya escuela es la mas concurrida con 3,000; esta última está pagada por la junta de beneficencia y las restantes de los fondos de propios. Tiene 2 igl. parr. cada una con su respectiva auxiliar ó ayuda: no consta de documentos el año en que fueron construidas; pero en el arco toral de la capilla del Sagrario de Sta. Maria de la Asuncion, se ve una inscripcion gótica, que en el siglo pasado fue leida por una persona que poseia este idioma (como consta en el archivo) é interpretada por la misma dice «Año de 1103.» Esta igl. es la mayor y mas ant. por sentencia en juicio contradictorio, del Papa Clemente XIII en 18 de julio de 1764: fue consagrada en los dias 27 y 28 de abril de 1749, por el Ilmo. Sr. D. Fr. Manuel Tercero de Rojas, asistente al solio pontificio, del órden de San Agustin, y ob. *in partibus* de Icosio, auxiliar de Sevilla, y reconciliada despues de la invasion francesa por el Ilmo. Sr. D. Pedro Ignacio Bejerano ob. de Sigüenza, de resultas de haberla manchado los enemigos y aun cometido el atentado de hacer ahorcar de la torre 2 personas en 1812. El edificio es sólido, de órden gótico, cuyas paredes, bóvedas y torre estan construidas de piedra de cantería: esta última es moderna, y por lo que combaten en ella los aires, quedó sin concluir á las 47 varas de altura en el segundo cuerpo; tiene 10 campanas, cuyo sonido dulce y armonioso hace que se consideren, así como las de la otra parr., por las mejores de Andalucía. La igl. está dividida en 3 naves bien despejadas, con gruesas columnas labradas de arriba abajo, y varias capillas en su derredor; siendo lo mas notable en ella, aunque ant. el retablo del altar mayor, de órden jónico, corintio y compuesto, que representa en figuras la vida de Ntro. Sr. Jesucristo, y el Apostolado, obra muy buena y de buen tiempo, y en sus intercolumnios el Tránsito y Asuncion de la Virgen; con otros misterios repartidos por él: el coro es de caoba, con embutidos de naranjo y granillo delicadamente trabajados: tambien son de gran mérito las 2 puertas de jaspes de colores que hay en él y dan salida al trascoro, como igualmente el órgano, hecho por Rodriguez Muela á fines del siglo pasado, en cuya época se enriqueció la igl. con muy buenas alhajas y escelentes ornamentos de diferentes colores. La portada que cae á la plaza aunque no presenta ninguna regla arquitectónica, está adornada de estátuas y otras labores: y la del costado es mejor, y de estilo gótico. De las capillas indicadas son las mas principales la de la Antigua y Belen, fundadas con grandes dotaciones, la primera por el vicario Juan Gonzalez de Gamaza, y la segunda por el licenciado Luis Andino, con cargo de mirar la conservacion de su fáb., dar recado á los parientes capellanes de dichos fundadores, y entre otras memorias la de una fiesta á Ntra. Sra. todos los sábados del año. La del Sagrario, tiene ademas en altar propio el cuerpo de San Felix Mártir, traido con pompa de Roma. Tenia esta parr. para su servicio, segun el plan de curatos formado con aprobacion del Consejo en 14 de abril en 1791, 3 curas con renta de 700 ducados, debiendo residir el mas moderno en la igl. auxiliar ó ermita, nombrada Ntra. Sra de las Aguas; erigida en 5 de junio de 1729, y trasladada en la actualidad al exconvento de San Francisco por disposicion del diocesano. Habia anteriormente en la misma parr. una prestamera aneja al deanato de la Sta. Igl. de Sevilla, y que valia 23,351 rs. y un beneficio que poseia el colegio mayor de Sta. Cruz de Valladolid por valor de 15,000 rs., servido por 1 teniente. Ha sido de las mas ricas del arz., asi en rent. como en alhajas; sostenia una capilla de música, y sus festividades se han celebrado con el rigor y solemnidad que en las catedrales, especialmente las de la octava del Corpus, la de la Concepcion y los domingos terceros y desagravios. En lo ant. tuvo unido cierto beaterio llamado de las Emparedadas, que cuidaban de su aseo á la par de emplearse en sus ejercicios espirituales; pero se trasladaron despues por conveniencia de la propia igl. á la de San Juan de Letran, hoy San Agustin; cuando se fundó este conv., y mas tarde el de religiosas franciscas, con sus derechos y rent. En la actualidad la parr. de Sta. Maria de la Asuncion de que tratamos, tiene 2 curatos de 2.º ascenso; y comprendidas en su demarcacion la igl. auxiliar de Ntra. Sra. de las Aguas, de que ya hemos hecho mérito; la del conv. y hospital de San Juan de Dios; la del de mercenarios descalzos, cuyo culto ha cesado últimamente, dedicándose a la sala de sesiones de la junta de beneficencia; la igl. del conv. de religiosas franciscas; la del de mercenarias descalzas, y una capilla pública titulada, San Miguel, conocida ya por los años de 1594, y reedificada en los de 684 y 795. Los eclesiásticos que la sirven son 3 curas propios de nombramiento ordinario, 1 ecónomo y 1 beneficiado ecónomo, nombrados por la dignidad arz., y 8 presbíteros: ademas hay 1 sochantre, 2 sacristanes, 1 organista, 1 maestro de ceremonias, 6 acólitos ó niños de coro, 1 campanero, 1 archivero y 1 colector; todos nombrados por dicha dignidad, los 3 primeros á propuesta de los beneficiados. De las 6 ermitas de esta parr. han desaparecido 2, y las otras no pueden llenar las obligaciones de su instituto por la pérdida de sus cortas rent. El culto público ha rebajado en ella estraordinariamente, no pudiendo remplazar la capilla de música ni aun el canto llano. Por último, desde el terremoto de 1755 padeció el templo, y hubo necesidad de ponerle cadenas para su seguridad: no obstante, hoy se observa en su capilla mayor un gran resentimiento, producido por el huracan de 1842, y es urgentísima su reparacion á juicio de peritos.

La otra parr. titulada de San Pedro, á cuyo santo Apóstol está dedicada, es de muy buena arquitectura y estilo compuesto, de una nave grande y hermosa con una bella y espaciosa capilla del Sagrario, en la que hay 5 altares; en las del Santísimo Baptisterio, la divina Pastora y la del Sto. Cristo del Perdon, se hallan las banderas cogidas á los moros por los naturales de esta c. en la toma de Zahara, año de 1483, yendo al mando del alférez mayor y alcaide Juan de Aillon, por cuyo respeto le fue concedido su patronato. El altar mayor de esta igl. es de notable antigüedad, y era uno de los argumentos en que se apoyaban los que querian disputar la primacia con la de Sta. Maria. En la torre, que tampoco está concluida, se cuentan otras 10 campanas no menos apreciables que las de esta parr., segun dejamos ya indicado. En el año de 1423 gozaba el título de colegial con su cabildo, entre cuyos individuos habia 1 arcediano y 4 canónigos; en el de 1814 tenia para su servicio 2 curas propios y 1 vicario perpétuo para su auxiliar ó ermita dicha de la Sta Caridad, consistiendo la dotacion de los 2 primeros en 500 ducados anuales cada uno, y 300 el último. Habia en esta parr. beneficio y medio libre, y una prestamera unida á la colegial de Berlanga que valia 16,569 rs. Tuvo bastantes alhajas y otros ornamentos; sus fiestas se celebraban con mucha solemnidad, suficiente número de ministros, y 1 capilla de música hermanada con la de Sta. Maria, por convenio de 6 de octubre de 1728; estaban dotadas las varas del palio con el objeto de que saliese siempre con pompa y boato el Viático á los enfermos en la actualidad la parr. de San Pedro está servida

por 2 curas propios de nombramiento ordinario, 2 beneficiados, tambien propios del mismo nombramiento, 1 ecónomo y 1 presbitero: tiene ademas 1 sacristan, 1 sochantre mayor, 2 menores, 1 maestro de capilla organista y 3 acólitos: los 3 primeros nombrados por la dignidad arz. á propuesta de los beneficiados, y 1 sacristan y 1 acólito en la auxiliar ó ayuda de la Caridad; la capilla de música, el pertiguero y 1 acólito se han suprimido por faltar las rentas con que se pagaban: dependen de esta parr. varias ermitas y conv., á saber: la ermita de San Antonio de Pádua, edificada en el año de 1681 á instancias del clero de aquella; otra bajo el título de la Misericordia, que debe su fundacion al gran duque de Cádiz, D. Rodrigo Ponce de Leon, con ciertas donaciones que aumentaron despues la Sra. Doña Beatriz Pacheco, su esposa, en 1511 y D. Matias de Medina que dotó en la misma la cuna de niños espósitos y la herm. de su título igualmente establecida en ella con la capellania fundada en 1519, á fin de que el capellan cuidase de tan útil establecimiento, sus misas y otras cargas constituidas en estatutos aprobados en 1561. Está herm. se incorporó á la de la Caridad, habiéndose trasladado en el de 1684 con las debidas licencias y como lugar mas retirado para ejercicios espirituales, la escuela de Cristo que el año anterior se habia fundado en la parr. de Sta. María: estas 2 ermitas se hallan dentro de la pobl.: fuera de la misma á 1/4 de leg. se encuentra otra dedicada al Smo. Cristo del Romeral, cuya imágen se dice fue descubierta en una cueva frente al santuario, por el perro de un leñador; á unas 3 leg. existe otra, dicha de Fuen-Santa, que segun tradicion, parece estuvo escondida la imágen de María Santísima que envió San Gregorio Magno á San Leandro, arz. de Sevilla, á donde se trasladó, restaurada que fue la España de los moros, y se colocó en la capilla de San Pablo de la misma c., sustituyendo otra de mas cuerpo en el santuario, que describimos. Los infinitos milagros hechos con las aguas y arena del sitio que ocupó la ant. imágen, la hicieron adquirir el título de la Fuen-Santa, ser celebrada con romerias y otras fiestas que corrian á cargo de una herm., su procesion y veladas que hacian el dia de la Natividad de Ntra. Sra.: Gregorio Solano, su especial devoto, hizo reedificar esta igl. en 1647, y la dotó con ciertas memorias perpétuas con cargo de confesar y decir misa su servidor ó capellan á los ganaderos y demas personas inmediatas; y finalmente dependen de la parr. de San Pedro las igl. de los 2 estinguidos conv. de franciscos descalzos y agustinos; el primero fundado en el año de 1574, es un edificio de grande estension con una huerta de recreo regada con agua de pie, que viene por una gruta ó acueducto y se cree obra de romanos, y su templo de bastante capacidad; el segundo erigido en 1586 por el P. Fr. Pedro Ramirez sobre una ermita nombrada de San Juan de Letran, donde antes estuvieron, como se ha dicho, las Emparedadas, y en el cual existen 2 hermosas imágenes de Ntra. Sra. del Mayor Dolor y de Jesus Nazareno. Tiene ademas esta c. en su cárcel 1 capilla, otra de Ntra. Sra. del Pilar en la puerta de Matrera, y 2 cementerios en parage bien ventilado que no perjudican á la salubridad pública, los cuales se encuentran en muy mal estado de conservacion, y sirven cada uno á su respectiva parroquia.

Término. Confina por N. con los de Bornos y Espera, por E. con los de la Serrania de Villaluenga, Algar, Villamartin y Prado del Rey, por S. con el de Jerez, y por O. con el de Lebrija, estendiéndose en su circunferencia 6 leg. de E. á O., y 3 de N. á S. Hay en él las haciendas de olivar con cas. y molinos de aceite que á continuacion se espresan: Bachiller, Barrancos, Fain, Peral, Santiscal, Algarabejo, Anderas, San Andrés Nuevo y Viejo, la Zorrilla, Cruz de la Legua, Campo de la Verdad, del Rey, Bermejales, Rubio, Liche, de las Cañas, Gédula (este cortijo sit. á 2 leg. en Arcos, fue en lo ant. una ald. asi como tambien los de Bornos, inmediato á la v. de este nombre); Guadalcazacin á 1 1/2 leg. en el sitio que hoy se llama de las Jarretas; Abadin, inmediata á la ribera del Guadalete, donde se hallan en el dia las huertas de Labadin; Berlanga á 1 1/2 leg. de la anterior, contigua al r., y dando vista á la piedra de su nombre, Algar diferente de la v. asi llamada, entre los arroyos de Benajima y Peñagate á 3 leg. de la pobl.; Canillas y el Matite que tambien fueron ald. de este término en los sitios donde hoy están sus cortijos; Casablanquilla, Aston y Faneguillas, del Coto, Tablellina, Carboneras, Joscar, Palomar, Casinas, Granadilla, Toril, Gedulilla, Soledad, Esparragosilla, Parchite, Carrascosa, Malabrigo y Guadaperos; los cortijos de propios divididos en ranchos, Rosas del Cura, Rosalejo, Soto del Almirante y Fuente del Sol; y finalmente los de Doña Ana, del Cojo y de Rita hubo tambien varias torres y fort., entre ellas la Torrecilla á 1/2 leg. de la c. en la deh. de su nombre; la de Martin-Gil, en el camino de Jerez, y su memoria consta de la fundacion de la capellania de Antonia Fernandez, en 1496; la del Castellano, lindante con el mismo camino, en tierras de la capellania de Marina Sanchez; la castellana, la de Martin Garcia, conocida junto al arroyo de los Charcos, en tierras del vicario Juan Gonzalez de Gamaza; la de Torrejon en la deh. de su nombre; la del Castillejo, en la punta de la sierra de Vallejas; entre la angostura del r. Majaceite y la de Hortales en la cumbre de la sierra de su nombre, próxima al manantial de agua, dicho de la Lapa. Se encuentran asimismo parages que demuestran la asistencia de minas ant. argentiferas, particularmente en el cortijo dicho de Plata, Boca de la Fox; Fuente de la Plata, Guijo, Sierra de Aznar y otros varios puntos, como manifestamos al tratar de la descripcion del part. jud.: haremos aqui mencion de unas minas de azogue, sit. en la Cueva del Niño de Dios, al pie de esta c. que segun el parecer de un ingeniero de Rio Janeiro, su boca se halla en el fondo del Charco de la Hoya, y se trabajaba con el r. encañado; mas el agua despues volvió á su curso ant., cubriendo la boca de la mina que registran los nadadores con horror, por el peligro que corren á su entrada: varias canteras de cal, yeso y pizarra de diversas especies; la llamada Valleja es de jaspe con vetas de cristal, y la de Cobiches de piedra comun, que se usa generalmente para los edificios.

Calidad y circunstancias del terreno. Participa de monte y llano: es fértil; sus montes, plantados de árboles, dan buenas maderas para la construccion, asi como en los cortijos existen muchos frutales, tierra de labor, olivares y verduras: la parte destinada al cultivo está dividida en suertes de primera, segunda y tercera calidad, y se cultiva año y vez: se crian en las deh. y bosques ricos pastos para el ganado y yerbas medicinales, de las que se cuentan por los inteligentes hasta el número de 400 especies. Le bañan 2 r., el Guadalete, que rodea casi toda la pobl., tiene para pasarlo un puente de madera en que se invierten anualmente grandes sumas para asegurarlo y reparar las averias que sufre en las invernadas. En 13 de octubre de 1753 se obtuvo real facultad para construirlo de canteria, y habiéndose contratado el año de 1771 por la cantidad de 475,000 rs., y aun principiado sus arranques, se mandó suspender la obra por el supremo consejo de Castilla en 1796; en la actualidad se está siguiendo espediente á fin de hacer un puente colgante. El otro r. llamado Majaceite ó Guadalcazacin, viene á unirse con el Guadalete, en el sitio dicho de la Pedrosa, y para vadearlo hay una barca en el nombrado la vega del Espino, costeada por los propios de esta c.: corren tambien otros varios arroyos y manantiales que desaguan en el Guadalete; los principales son: San Andres, Benajima, Peñagate, el Salado, el Gato, los Agustinos y Monardas; hay ademas para el surtido de los hab. 2 fuentes, conocidas con los nombres de Fuente del Rio y Fuente Nueva: las aguas de la primera son tan delgadas que su comun gravedad asciende á 5 grados; 2 manantiales de aguas termales, y 3 marciales; los 2 primeros dichos Fuen-Caliente y Casa-Blanca, sirven para curar todo humor cutáneo y úlceras de la periferia, aunque sean envejecidas, precediendo para ello una preparacion médica; los otros 3 de la Alcornocosa, Fuente de Cordones y la del Boyero son eficaces para curar obstrucciones.

Caminos y correos. Tiene camino real para Jerez y los puertos, por donde con frecuencia transitan toda clase de carruajes en tiempo seco, siendo muy dificil que lo hagan en los lluviosos, por no ser de arrecife; varios carriles que comunican á los pueblos circunvecinos para el tráfico de los labradores, y para la conducion de maderas, desde sus montes al departamento de Marina: esta c. es caja de los pueblos de su part., y se lleva la correspondencia los lunes, jueves y sábados á Jerez, donde se une con la del correo general, recibiéndose los domingos, martes y viernes.

Fiestas. La de Ntra. Sra. de las Nieves, compatrona de la pobl., que se celebra el dia 5 de agosto, con una muy buena velada en dicho dia y en los 2 sucesivos.

Producciones. Es abundante en trigo, cebada y toda clase de semillas, vino, aceite, buenas legumbres, hortalizas

y frutas de todas clases; poco ganado, siendo muy famosos los toros y caballos por su viveza y magestuosa presencia; caya de todas clases y bastante pesca.

INDUSTRIA. Hay muchas fáb. de curtidos, muy apreciados en el pais, y las primeras que se conocieron en Andalucia; tambien las hay de tejidos de hilos, sombreros, cordeleria de pita, esparto y cerda.

POBLACION: 3,474 vec., 14,272 alm. CAP. PROD.: 31.633,280 rs. IMP.: 1.736,454. CONTR.: 544,712. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 300,000 rs. pagados de los fondos de propios.

HISTORIA. Juliano Luca, y con él Florian de Ocampo, creyeron encontrar en esta pobl. la ant. *Arcobriga*, sin duda por la alusion de los nombres; diciendo el primero, que *esta y Turdeto caian muy cercanas á la famosa c. y al magnifico templo que los fenicios, y sus allegados los de Cádiz tenian en aquella parte*. El P. Murillo y otros muchos escritores fueron igualmente inducidos en este error geográfico; pero él es conocido siempre que se prescinda de una conjetura que en este caso repugna á la razon científica, consultada con la necesaria independencia, cualquiera que sea el respeto que siempre ha de tributarse á las opiniones anteriormente emitidas por muy eminentes escritores; pero que no han dejado de padecer graves desvios en materia tan espinosa. El erudito Mayans (De Hisp. prog. voc. un. cap 7 n. 37, 38, 39) corrige ya esta reduccion. De las dos *Arcobrigas* conocidas en la ant. España, una resulta enclavada por Ptolomeo y el Itinerario, atribuido á Antonino, en la region *Celtibera*; y el mismo geógrafo atribuye la otra á la region de los *celtas* ó *gletas*, como les llamaron los mas ant. geógrafos, al NE. de los *cuneos* prov. Lusitana; su correspondencia debe asignarse, con bastante probabilidad, Á *Aronches*, prov. de Alentejo en Portugal. La ant. pobl. á que indudablemente corresponde la primera edad de *Arcos* ha de ser la *colonia Arcensis*, cuyo nombre y categoria política resultan de la inscripcion copiada por Rodrigo Caro, Morales y Mayans, la cual se encontró en una lápida de pórfido al reparar las gradas de la cated. de Sevilla, y por estar en una esquina de los cimientos de la torre, hubo de quedar sepultada en el mismo sitio. Es *Arci* nombre enteramente latino, y no apareciendo mencionado por Plinio entre los de las colonias, á pesar de la diligencia que este escritor puso en presentarlas, persuade que hubo de adquirir posteriormente este título. La referida inscripcion y algunos otros restos romanos es cuanto se conserva de esta pobl. hasta la época de la dominacion agarena; muy avanzada para Arcos, atendiendo su remoto orígen, que por serlo tanto, los fabuladores de la Historia de España han atribuido á Brigo. Viene entonces á figurar en las crónicas nacionales con el nombre *Arcos* (de *Arci*), y en las musulmanas con el de *Medina-Arkosch*. De esta c. salieron gentes para aumentar las fuerzas de Abd-el-Rahman-ben-Moawiah, descendiente del Califa Hescham, cuando desembarcó con 1,000 caballos de las tribus Zenetas en la fortaleza de las Lomas el dia 8 de abril de 756; jurándole los gefes mahometanos obediencia contra Yusuf. Tambien prestó fuerza armada á Abd-el-Melek para sostener los derechos de Abd-el-Rahman contra las tropas de Yusuf, que acercándose á Córdoba, habian ganado algunos pueblos inmediatos, de los cuales fueron otra vez espelidos y perseguidos por las mismas huestes Omiades. *Arcos* fue la pobl. que mas sufrió las contínuas correrías de Meknesi cuando en el año 766 levantó el estandarte de la rebelion contra Abd-el-Rahman y acaudillaba y juntaba los enemigos de este, bien para hacer valer los derechos de los Abasides, ó el distintivo verde de los Fatimitas que era el suyo, enriscado en la Serranía de Ronda, mientras recibia socorros que esperaba de Africa. La caballeria de Arcos se encontró entre la encargada por el Hakem del cuidado de estorbar la reunion de Abdalá y Soleiman, hijo del esclarecido Abd-el-Rahman, que habia desembarcado contra él con tropas africanas en 797, aunque esta disposicion llegó ya tarde. El Califa Yahyah mandó, entre los alcaides de otras pobl, al de *Arcos* caer con sus fuerzas sobre Sevilla, adonde él habia de bajar tambien con las suyas de Córdoba para escarmentar al wali que le negaba su juramento de obediencia. Esta pobl. contuvo en su recinto, por via de descanso, tres dias al ejército morabita que Yusuf desembarcó en Algeciras el 30 de junio del año 1086, saliendo el mismo dia de Ceuta en socorro de sus hermanos los sarracenos Andalaces, que habian impetrado su auxilio, los que con sus fuerzas se le reunieron, y marchaban perfectamente ordenados y divididos en tres fracciones, contra el rey Alfonso. Arcos fue una de las muchas pobl. de que se aprderó D. Fernando III el Santo, en 1250; despues de restituida Sevilla á la potestad cristiana. A fines de 1254 ó principios de 1255 se sublevaron los mahometanos de esta pobl. y de Lebrija; pero acudiendo con su gente el infante D. Enrique, hermano del rey D. Alonso, hubieron de entregarse. El mismo infante empezó desde dichas poblaciones á hacer algunos daños en la comarca (año 1269) en deservicio del rey su hermano, y se cree, que para esforzar mas el partido, indujo tambien en la desobediencia á Aben-Mafon, rey de Niebla, negando á D. Alonso el debido feudo (Ferraras, parte 6.ª, pág. 255). Con esta noticia, el rey de Castilla mandó á D. Nuño de Lara, que con buen ejército pasase á reducir á su servicio aquellas villas y asegurar la persona del infante. Ejecutó D. Nuño la órden, y apenas supo el infante su salida, cuando el mismo con su gente le buscó el encuentro, dándose una porfiada batalla que Don Nuño se vió en gran peligro de perder con la vida; pero socorrido á tiempo, derrotó á sus contrarios y les puso en fuga. Volvieron á revolucionarse los moros de Arcos unidos á los de otros pueblos de este pais, el año 1261 y se apoderaron de algunas pobl.; siendo nuevamente reducidos al poder del rey D. Alonso en 1264 á condicion de que se les dejaria ir libres á donde quisieran, lo que verificado hubo de repoblarse Arcos de cristianos. Marchaban dia y noche las armas de estos al socorro de Nebrija, atacada por 1,500 moros que Abomelik habia enviado contra esta v. (año 1339), y cerca de Arcos los encontraron que caminaban muy despacio, embarazados con la gran presa que conducian: cargaron sobre ellos con tal ímpetu, que los desbarataron completamente, y apenas quedó uno que no fuese muerto ó preso. Animados con este suceso, determinan atacar á Abomelik; este, levantado su real (que lo tenia en Jerez) se dirigió hácia Arcos, sin llevar adalides ni centinelas; los cristianos, viniendo el dia, cayeron valerosamente sobre ellos y los destrozaron. Abomelik, como suele acontecer en un repentino alboroto, huir á pie, y asi, sin ser conocido, fue muerto creyendo quizá que era algun soldado particular. Seiscientos moros de á caballo y 800 de á pie entraron por tierra de Arcos en 1452; acudió menor número de cristianos, y el dia 9 de febrero los dispersaron completamente cerca de esta pobl. Sus vec. hubieron de tener no pequeña parte en la gloria de estas jornadas y de otras muchas como se infiere por los privilegios y gracias que les han sido concedidas en premio de sus señalados servicios y de los grandes padecimientos consiguientes á lo espuestos que por largos años estuvieron á los ataques de los sarracenos, siéndoles fronterizos, de donde proviene el apellidarse la pobl. *de la Frontera*. Tales fueron el título de c. por la conquista de la v. de Cardela que consiguieron sin auxilio alguno: la concesion de hidalguia comun á sus vec., fecha en 1256 despues de sujetada la rebelion de sus hab. mahometanos por el infante don Enrique: la de los térm. y de las ald. que en ellos habia en 1264, entregada la pobl. por los musulmanes que en 1261 se sublevaron nuevamente contra el rey D. Alonso, los cuales sacaron solo de ella su libertad: las encomiendas y bandas en las órdenes militares en 1340 y la de exencion de tributos en 1396, cuyas gracias fueron confirmadas con otras muchas hasta el estremo de darse á esta c. parte de los sucesos de la guerra y acontecimientos que sobrevenian á los reyes y su familia, y de llamarla noble y fidelisima el rey D. Felipe V en 19 de julio de 1706. Ademas de esta singular distincion, la dió S. M. otra prueba de aprecio poniendo su nombre á uno de los regimientos de línea formados en 1707. En el año 1719 se componia su milicia de 5 compañías, la primera de las cuales era de caballeros, cuyos oficiales se elegian á consulta de su ayuntamiento.

Disfrutaron el señ. de esta pobl. el condestable *Ruy Lopez de Avalos* y su hijo *D. Fernando*. El rey D. Juan II de Castilla hizo despues merced de ella al almirante *D. Alonso Enriquez*, y á poco le concedió el mismo rey, con título de condado á *D. Pedro Ponce de Leon*, primer conde de Medellin, y quinto señor de Marchena, Rota y otros estados. Casó este conde con Doña Maria de Ayala, hija de D. Pedro Lopez de Ayala y de Doña Leonor de Guzman, y falleció en 1448

dejando á D. Juan por hijo, que siguió la línea; á D. Fernando, comendador mayor de Calatrava, á D. Luis, D. Pedro, D. Lope, D. Diego, D. Francisco, Doña Sancha, Elvira y otros.

D. Juan Ponce de Leon fue segundo conde de Arcos y primer marqués de Cádiz: casó de primer matrimonio con Doña Leonor de Guzman, su sobrina, hija de su hermana Doña Sancha Ponce, y de D. Albar Perez de Guzman, su marido, señor de Orgaz: y habiendo sido estéril este matrimonio, contrajo el segundo con Doña Leonor Nuñez Gudiel, hija de Alonso Nuñez Gudiel, y de esta reunion tuvo por hijos á D. Pedro, que falleció sin sucesion; á D. Rodrigo, que sigue la linea; á D. Manuel y otros; y fuera de matrimonio, tuvo abundante número de hijos ó hijas, de quienes descienden familias muy ilustres.

D. Rodrigo Ponce de Leon fue tercer conde de Arcos, señor de otros estados, y creado primer duque de Cádiz por merced del año de 1492. Este caballero casó con Doña Beatriz Pacheco, hija del maestre de Santiago D. Juan Pacheco, marqués de Villena; pero habiendo sido estéril esta union, tuvo el duque D. Rodrigo en Inés Perez de Becerril, hija de Ruy Jimenez de Becerril y de Doña Juana de la Fuente, vec. de Marchena, por hija natural á Doña Francisca Ponce de Leon, sucesora en los estados de su padre, y á Doña Maria y Doña Leonor. Fue Doña Francisca legitimada por el rey Católico el año 1476, y con facultad real la fundó mayorazgo su padre. Casó esta señora con su primo D. Luis Ponce de Leon, primer marqués de Villagarcía, nieto de D. Luis, hijo tercero de D. Pedro, primer conde de Arcos, su bisabuelo comun. Muerto el marqués en 1528, quedaron de este matrimonio D. Rodrigo Ponce de Leon que sigue la linea; D. Pedro, D. Juan, D. Lorenzo, D. Francisco, D. Bernardino y otros.

D. Rodrigo Ponce de Leon fue segundo marqués de Villagarcía y Zahara, y creado primer duque de Arcos. Este caballero casó con Doña Maria Tellez de Giron, á quien otros llaman Doña Juana, acaso por confusion, pues casó con dos hermanas, cuyos padres fueron D. Juan Tellez Giron, segundo conde de Ureña y su esposa Doña Juana de Velasco; mas del dicho matrimonio con Doña Maria tuvo D. Rodrigo por hijo sucesor á

D. Luis Cristóbal Ponce de Leon, segundo duque de Arcos, marqués de Zahara y Villagarcía, conde de Caceres y grande de España, el cual casó con Doña Maria de Toledo, hija de D. Lorenzo Suarez de Figueroa y de Doña Catalina Fernandez de Córdoba, condes de Feria, marqueses de Priego: de este matrimonio tuvo el duque D. Luis á D. Rodrigo, que sigue la linea, y otros varios.

D. Rodrigo Ponce de Leon, tercer duque de Arcos, señor de los demas estados que pertenecen á su casa, y caballero del Toison, casó con Doña Teresa de Zúñiga, hija de Don Francisco de Zúñiga Sotomayor, cuarto duque de Béjar, y de su mujer Doña Guiomar de Mendoza: esta union procreó á D. Luis, que continúa la sucesion; y á Doña Maria, que casó con D. Antonio A. Pimentel, conde de Benavente.

D. Luis Ponce de Leon fue marqués de Zahara: pero falleció, viviendo su padre, sin llegar á titularse duque de Arcos; pero habia casado con Doña Vitoria de Toledo Colona, hija de D. Pedro de Toledo Ossorio, y de su mujer Doña Elvira de Mendoza, quintos marqueses de Villafranca, de cuya union dejó por hijos á D. Rodrigo, que perpetua la sucesion, y á D. Luis y Doña Elvira.

D. Rodrigo Ponce de Leon fue, como se deja inferir, en sucesion á su abuelo, cuarto duque de Arcos y señor de los demas estados de esta casa; este caballero casó con Doña Ana Francisca de Aragon, hija de D. Enrique de Aragon, quinto duque de Segorve, y de su mujer Doña Catalina de Córdoba: habiendo fallecido D. Rodrigo en 1658, dejó en su matrimonio por hijos á D. Luis, D. Francisco, D. Manuel y otros. D. Luis se intituló marqués de Zahara y murió sin casar.

D. Francisco heredó los estados, y fue quinto duque de Arcos; y murió sin prole, aunque casó tres veces, viniendo el tercero D. Manuel á ocupar el título de la casa.

D. Manuel Ponce de Leon fue sesto duque de Arcos y señor de los demas estados de la casa; y habiendo casado con Doña Maria de Guadalupe Alencaster y Cárdenas, duquesa de Abeiro, de Maqueda, de Torrenova y otros estados, tuvo por hijos de este matrimonio á D. Joaquin Ponce de Leon, que sigue la línea, á D. Gabriel y Doña Isabel Ponce de Leon: el don Joaquin renunció en favor de su hermano D. Gabriel los estados de Abeiro en el año 1720, el cual pasó á poseerlo á Portugal, y allí espiró sin descendencia.

Dicho *D. Joaquin Ponce de Leon* fue sétimo duque de Arcos, de Maqueda, Torrenovas y señor de mas estados, y casó de primer matrimonio con Doña Teresa Henriquez de Cabrera, hija del sesto duque de Medina de Rio-Seco y de su consorte Doña Elvira de Toledo; y siendo estéril esta union, casó de segundas nupcias con Doña Maria Espínola y la Cerda, hija del cuarto marqués de los Balboses, duque del Sesto y Benafro, y de su mujer Doña Maria Isabel de la Cerda; de esta segunda union tuvo el duque D. Joaquin por hijos á don Joaquin, D. Manuel, D. Francisco y D. Antonio Ponce de Leon.

D. Joaquin, como primogénito, heredó á su padre y fue octavo duque de Arcos y mas estados y títulos de sus ascendientes; casó con Doña Teresa de Silva y Mendoza, hija del duque del Infantado, D. Juan de Dios Silva y Mendoza, y de su mujer Doña Maria Teresa de los Rios; pero acabó el duque D. Joaquin sin descendencia y lo mismo su hermano segundo D. Manuel, pasando los títulos de la casa á *D. Francisco*, el tercero de los hermanos; y D. Antonio que es el cuarto, se tituló en Portugal duque de Abeyro por muerte de su tio; pero otro de mejor derecho le disputó y ganó estos estados, y vino titulándose despues duque de Baños.

D. Francisco Ponce de Leon fue el noveno duque de Arcos, de Nágera, Maqueda, etc., por los años 1760; y con este poseedor dejaremos de tratar en este art. de la sucesion de estos estados, que ha de volver á ocuparnos en otros sucesivos. Hace esta c. por armas en escudo, un edificio de 2 arcos, arriba un cast., orlado con estas letras, *Arcos de la Frontera*. Es patria del médico Andrés Velazquez, que escribió una obra sobre la *melancolia y sus efectos*, y de D. Diego Jimenez Ayllon, autor de un poema sobre los famosos hechos del Cid Diaz de Vivar.

ARCOS DE PEIBAS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Taboada (2), y ayunt. de Antas. SIT. en terreno elevado y montuoso con buena ventilacion; CLIMA frio y sano; reune sobre 16 CASAS distribuidas en los l. de Arcos, Fraga y Pumar; su igl. (Sta. Maria) es aneja de la de San Lorenzo de Peibás, con cuyo TÉRM. confina, así como con los de Aguela y Terracha. El TERRENO es bastante escabroso y poco fértil, aunque regado con los derrames de las diversas fuentes de buen agua de que abunda aquel terr. Los CAMINOS son vecinales y estan abandonados. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, patatas, algun trigo y pocas legumbres; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda. POBL.: 17 vec., 86 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ARCOS DE LA POLVOROSA: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Benavente (3/4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16), dióc. de Astorga (10). SIT. á la der. del r. *Esla*, en terreno bastante llano, su CLIMA es sano. Se compone de unas 50 CASAS bastante reducidas; hay casa de ayunt.; una escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, servida por un maestro, con la dotacion de 400 á 500 rs., á la que asisten unos 20 alumnos, y una igl. parr. de primer ascenso bajo la advocacion de San Salvador, que la sirve un párroco, cuya plaza se provee por 3 voces mistas. Confina el TÉRM. por N. con el de Sta. Cristina á 1 leg.; por E. con el de Sta. Colomba de las Monjas á 1/4; por S. con Millés á 1/2, y por O. con Mozar á 1; se encuentran en él varias fuentes de buen agua, y le fertilizan los r. *Orbigo* y *Esla*, perdiendo el primero su nombre en los térm. de este pueblo, Sta. Colomba y Barcial, por unirse al segundo; su curso es de N. á S.: al E., y sobre el *Esla*, se descubren cimientos de un puente de piedra que demuestran haber sido magnífico; comprende los desp. de *Subcastro*, *Cejinas* y *Melilla* (V.); el cas. y cot. red. del priorato de Ntra. Sra. del Puente, cuyo conv. de religiosos, anterior á la existencia del pueblo, está destruido; la granja de Arcos, que dió nombre al l., pues debió su origen á los dependientes de esta quinta, propia de una señora particular, de cuya casa solo existen los escombros. El TERRENO es de mediana calidad, y en la parte O. hay un monte de encina bastante grande, conocido con el nombre de Cervilla, que forma cord. con otros y es propiedad la mayor parte del conde de Benavente; hay un buen prado denominado Sotanjo, el cual, cercado por las aguas del *Orbigo* y *Esla*, figura una isla; la parte destinada al cultivo es fértil y de bue-

na calidad; los CAMINOS son de rueda y herradura, pero bastante malos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Benavente: PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres y alguna fruta; cria gando lanar y vacuno; se encuentra caza y pesca: POBL. 37 vec., 148 alm. CAP. PROD.: 44,480 rs. IMP.: 7,733: CONTR. en todos conceptos 4,241 rs. y 14 mrs. Este pueblo fue fundado hace 450 años por D. Rui Gomez Osorio, vec. de Benavente y dueño del terr., quien edificó 3 casas á 3 de sus criados ó pastores. El nombre Arcos lo tomó del dicho puente del priorato; así está espresado en el testamento de la mujer del Osorio, Doña Constancia Yañez Ochoa.

ARCOS DE LA SALINA: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Teruel (8 leg.), part. jud. de Mora (7 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (36), dióc. de Segorve (9): SIT. en una pequeña colina rodeada de montes donde le combaten con especialidad los vientos del N., O. y E. que hacen su CLIMA frio, pero saludable. Tiene 197 CASAS con inclusion de las que se hallan diseminadas por el térm., en las que habita siempre la tercera parte de la pobl. dedicada á la agricultura; tanto estas, como las que forman el casco de aquella, son de mala fáb. y pocas comodidades, y las calles, en que se hallan distribuidas las últimas, pendientes y mal cortadas: hay una escuela de primeras letras dotada con 1,711 rs. vn., á la que concurren 52 discípulos, y otra para las niñas, frecuentada por 38, cuya maestra tiene la asignacion de 270 rs. vn. Hay tambien 1 igl. parr. bajo la advocacion de la Purísima Concepcion, servida por 1 cura, 1 coadjutor, 2 beneficiados, 1 sacristan, 1 organista y 2 acólitos: el curato es de térm., y se provee por S. M. ó el diocesano previa oposicion en concurso general. El edificio fue incendiado y casi arruinado enteramente en la pasada guerra; pero se ha habilitado, aunque solo provisionalmente para las funciones de parr. Confina el térm. por N. con el de Camarena (4 leg.); por E. con el de Torrijos (1 1/4); por S. con el de Alpuente (3), y por O. con el de Sta. Cruz de Moya (4). Dentro de esta circunferencia se encuentran hácia el N. y S. 6 ermitas dedicadas á Sta. Quiteria, el Salvador, Virgen de Dolores, San Cristóbal, San Juan y San Roque: en distintas direcciones muchas fuentes de aguas saludables que surten al vecindario; y 1/4 de leg. al S. al pie de la colina en que se dijo hallarse sit. la pobl., una de agua salada, la cual se estrae por medio de noria á fin de conservarla en estanques para el invierno, y depositada en el verano por diferentes charcas se deja evaporar al sol y ofrece el producto de 9 á 10,000 fan. castellanas de sal todos los años: el manantial tendrá como unas 5 pulgadas de agua, la que subiendo por medio de arcaduces forma al caer hermosas estaláticas de sal: este manantial se advierte que es mas copioso en el estio que en las demas estaciones, y proviene indudablemente de que durante aquella época se riega el valle que está mas elevado que la salina y las aguas, se infiltran y se mezclan, pero sin que lo dulce de las unas haga disminuir en manera alguna lo salado de las otras, acaso porque en el centro haya mina en que se encuentre la sal. Contiguo á la fuente salada, ademas de los correspondientes almacenes, hay un buen edificio donde tienen sus habitaciones el administrador, interventor y demas dependientes; 3 casas para los operarios y la ermita que se dijo de Ntra. Sra. de los Dolores que es la patrona del pueblo. Lo mismo que las casas que al hablar del número que contiene esta pobl., hemos dicho se hallan diseminadas en el térm. y que forman los cas. conocidos con los nombres de Carrasca, Zacarias, Desilla, Royuela, Torre, Mas del Rio, Villares, Tormagal, Agua Buena, é Higuera, se halla enclavada en su jurisd. la ald. de Dueñas (V.). El TERRENO es quebrado y abundante de yeso y agua salada: aunque cubierto de elevados cerros, en que se ven dilatados pinares muy desmejorados en el dia, y que apenas proporcionan ocupacion á 10 ó 12 sierras, presenta sin embargo algunos cortos valles de tierra muy feraz, merced al riego que les proporciona un arroyo llamado *Arcos* como el pueblo que nace á la falda del cerro distinguido con el nombre de sierra de Jabalambre, y que corre de N. á S. hasta desaguar en el *Guadalabiar* ó *Turia* junto á Sta. Cruz. Los CAMINOS son todos locales, y se hallan en mal estado, á escepcion del que desde el pueblo dirige á la fáb. ó adm. de sal que es muy bueno. El CORREO se recibe de Teruel por medio de un peaton los jueves y los sábados: el último se traslada al domingo en el invierno. PROD.: trigo, cebada, avena, panizo ó maiz, patatas y legumbres, esquisitas nueces y buenas frutas; cria ganado lanar y cabrio, caza de perdices y conejos, y pesca de algunas truchas: IND. la de 5 molinos harineros que se hallan en estado de decadencia, y 1 batan de curtir paños: POBL. 185 vec., 728 alm.: CONTR. 16,144 rs. vn.

ARCOS DE LA SIERRA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Cuenca (5 leg.), aud. terr. de Albacete (26), c. g. de Madrid (26). SIT. bajo un clima frio en la falda de una cord. cortada por el N., á un tiro de bala del r. *Trabaque*, en parage ventilado y mas propenso á calenturas intermitentes y catarros que á otras enfermedades: tiene 50 CASAS bajas, mal distribuidas y sin órden de pobl., una plaza, y calles malas sin empedrado; escuela de primeras letras dotada con 500 rs. pagados de propios; dos pósitos con los nombres de Real y Pio: casa de ayunt. y cárcel; igl. parr. de entrada, dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, servida por 1 cura y 1 sacristan; una ermita con la advocacion, á San Bartolomé, patrono del pueblo á 200 pasos de este; otra de San Sebastian, á 500, y á igual dist. una fuente pública con dos caños, ademas de otras de buenas aguas: confina el térm. por N. con el de Poyatos, y Castillejo; E. con el de Majadas; S. con el de Portilla, y O. con el de Ribatajadilla, distantes todos como 1/4 de leg.: el número de tierras labrantías es de 2,000 fan. que prod. por un quinquenio el 8 por 1, y 158 almudes de regadio en tierras arenosas y frias, que á fuerza de beneficiarlas crian patatas y judías; las 2,331 fan. incultas son incapaces de producir por lo muy pedregosas y ásperas: una mitad del terreno lo forman cañadas en llano, y lo restante, que se halla al E. del pueblo, son cord. y riscos que producen pastos, pinos maderables y robles. El espresado Trabaque, nace en este térm. al E., en la sierra llamada Cachorros: lleva su curso hácia el O. y se introduce en el térm. de Ribatajadilla, perdiendo su nombre, por juntarse con Escabas: es de pocas aguas en el verano y en el invierno mas caudaloso por razon de las nieves; tiene dos puentes de vigas de unas 3 varas de altura, llamadas de la Colasa y del Badillo, y una presa por donde suben las aguas á un pequeño caz, que las conduce á un molino harinero dist. unos 1,000 pasos del pueblo: á la izq. de este hay tres arroyos con los nombres de la *Noguera*, *Val-de-Lobos* y del *Fresno*. Los CAMINOS son sendas de pueblo á pueblo; y la CORRESPONDENCIA se recibe una vez á la semana de la cap. de prov. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, cáñamo, algun vino, avellanas, legumbres y hortalizas, en especial judías, nabos y frutas; lo que mas abunda es el trigo, centeno, patatas, judías, cáñamo, y nabos: pero jamás las dos primeras prod. bastan para el consumo del pueblo, por cuya razon tiene que comprar un año con otro sobre 400 fan.: ademas del ganado vacuno se cria lanar y cabrio, bastante caza de liebres, conejos y perdices; muchos lobos, zorras, corzos, venados y jabalies; y en el r. abundan los cangrejos, truchas, nútrias, ánades, barbos y luinas: se cree que existen bastantes minerales, pero hasta el dia no hay ninguno esplotado: POBL. 52 vec., 207 hab., dedicados á la agricultura, ganadería y venta de lana. CAP. PROD.: 539,660 rs.: IMP. 29,983 rs.; importan los consumos 2,341 rs. 14 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs., y se cubre en parte con 20 fan. de trigo que prod. el horno de poya; 601 rs. los pastos, y el resto por repartimiento vecinal. Este pueblo pertenece al marqués de Ariza, y tiene en él dominio directo; dicho señor lo cedió con el térm. redondo á censo enfitéutico á los vec., y le pagan un cánon de 144 fan. de trigo y centeno por mitad.

ARCOS DE FRADES (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 1/4 leg.), y del ayunt. de Pol (1): SIT. al NE. de la cap. del part. en CLIMA sano: se compone de la ald. de su nombre y cas. de Liñares. tiene 18 CASAS y una escuela indotada á la cual concurren unos 30 niños. La igl. parr. (Santiago) está servida por un curato de entrada y de patronato real y ecl.: el TÉRM. confina por N. á 1/2 leg. con Santiago de Silva; por E. á 1/4 con San Salvador de Mosteiro; por S. á igual distancia con Sta. Maria de Cirio, y al O. con el municipal de Castro del Rey y felig. de Santiago de Villadonga: se encuentran en él varias fuentes de buenas aguas cuyos derrames bajan á unirse con las del r. *Azumara*: el TERRENO es de mediana calidad, y los CAMINOS locales y malos: el CORREO se recibe en Pol. PROD. centeno, patatas, trigo, lino,

nabos y pastos: cria algun ganado, con especialidad vacuno: POBL.: 18 vec., 92 alm.: CONTR. con su ayunt. (V).

ARCOS DE FURCO (SAN VERISIMO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Caldas de Reis (2), y ayunt. de Baños de Cuntis (1/2): SIT. en terreno montuoso: CLIMA frio, y poco saludable; comprende los l. de Arcos, Casa-da-Cruz, Casiña, Cayeyro, Cornado, Docio, los Ferreiros, Furco, Piso y Piñeyro, que reunen 142 CASAS de mediana construccion y pocas comodidades: hay escuela en los pueblos para ambos sexos, pagada por los padres de los alumnos: la igl. parr. (San Verísimo) está servida por un párroco de presentacion ordinaria como perteneciente al ant. señ. del arz. El TÉRM. confina con los montes denominados de Casa-da-Cruz, Ferreiros y Arcos que la separan por N., E. y S. del part. de Tabeirós, y por O. con los caminos de la Estrada y Santiago que se dirigen á Pontevedra. El TERRENO es de mediana calidad, aunque húmedo y lagunoso; nacen dos regatos en el alto del monte con el nombre de Fragoso el uno y Arcos el otro, y se reunen el que viene de Portela, siguiendo su curso á la cap. del ayunt. hasta mezclar sus aguas con el de Puente-Taboada que va á Caldas de Reis: tiene algunos despoblados con pastos al N., E. y S. Los CAMINOS son locales y algunos trasversales; todos en mal estado: el CORREO se recibe de las estafetas de Caldes de Reis y Estrada por medio de un peaton los domingos, miércoles y viernes y sale los lunes, miércoles y viernes: PROD.: maiz, centeno, trigo y algunas habas y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y mular y se cazan conejos, liebres y lobos: IND. la agrícola y algunos molinos harineros que solo trabajan en el invierno y en el verano bajan á hacer sus moliendas al puente Taboada: POBL. 154 vec.: 794 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ARCS (MAS DELS): casa rural habitada por una sola familia de labradores, en la prov., part. jud., dióc. y térm. jurisd. de *Tarragona* (V.).

ARCUCELOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Laza, y felig. de de Sta. Marina de *Retorta* (V.): SIT. al N. del valle de Monterey y falda del monte de Meda: CLIMA frio, pero sano: su TÉRM. confina con Valdriz, Laza, Vences y Noceda: tiene monte y llano, en aquel hay unas famosas minas de estaño que se esplotaban por el Gobierno y se cerraron el año de 1801; le baña el r. *Tamaga* que atraviesa el indicado valle de Monterey, y el arroyo Meda ó de San Amaro que se junta con él en el térm. de la ald. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y el CORREO se recibe de Verin: PROD.: centeno, trigo, maiz, legumbres, hortalizas, mucha yerba, vino de inferior calidad, lino, patatas, y abunda en castañas: cria algun ganado, prefiriendo el vacuno: hay caza, y alguna pesca: IND. algunos telares de lienzo del pais y varios molinos harineros: POBL. 31 vec.: 129 alm. CONTR.: con su feligresia.

ARCUELA: labranza de la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. jurisd. del Carpio: SIT. á 1 leg. del pueblo á la orilla izq. del r. *Tajo*, comprende unas 200 fan. de tierra, destinadas á la siembra de cereales: hay una pequeña casa para albergue de labradores y ganados en los tiempos de sementera y recoleccion.

ARCUSA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Huesca (10 leg.), part. jud. de Boltaña (2 1/2), adm. de rent. de Barbastro (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22): SIT. en llano, donde le baten con libertad todos los vientos; su CLIMA es bastante sano. Tiene 12 CASAS de mediana construcion, algo diseminadas, y en el centro 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Estéban protomártir, servida por 1 cura y 1 sacristan: el curato es de tercera clase ó primer ascenso, y se provee por S.M. ó el diocesano, mediando oposicion en concurso general; el edificio es muy sólido y capaz para el vecindario; sus paredes, bóveda y torre de piedra silleria, aunque groseramente labrada. Fuera de la pobl. en parage ventilado está el cementerio, y en varias direcciones se encuentran algunas fuentes de buenas aguas, que con el auxilio de una balsa en que se recogen las de las lluvias, bastan para el surtido de los vec. y para abrevar sus bestias y ganados. Confina el TÉRM. por N. con los de Sta. María de Buil y Castellazo; por E. con el de Castejon de Sobrarbe; por S. con el de Eripol, y por O. con el de Sarsa de Surta, siendo muy reducido en todas direcciones. El TERRENO regularmente llano en general, es de mediana calidad: le faltan aguas para el riego, y tampoco abundan la leña ni los pastos; se crian algunas viñas, pero de poca utilidad: PROD. trigo, centeno, escaña y avena, y muy poco vino: cria algun ganado y caza. POBL.: 12 vec., 152 alm. CONTR.: 3,826 rs., 8 mrs. vn.

ARCHABRIGA: nombre compuesto de la raiz archa, que se interpreta cabeza, y de la voz apelativa briga, que equivale á ciudad. De aqui ha debido decirse *Arcabrica* y *Ercavica* (V.).

ARCHEFE: cortadura escarpada en las montañas occidentales de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava; se encuentran en ella diferentes cuevas abiertas en la misma tosca de los cerros, cuyos hab. forman parte del ayunt. y felig. del valle de *Santiago* (V.).

ARCHENA: v. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. de Murcia (4 leg.), part. jud. de Mula (3), aud. terr. de Albacete (20), c. g. de Valencia (34), vicaria ecl. de Calasparra (9) del órden de San Juan. Está SIT. á los 38° 7' 52" de lat. y 2° 31' 1" long. E. de Madrid (56 leg.). en la márg. der. y á la inmediacion del r. *Segura*, en un llano, á la salida del valle de Ricote: su CLIMA es templado y benigno; goza de buena ventilacion, y dominando de E. á SO. una estrecha, pero fertilísima vega, cortada en bancales que incesantemente prod. diferentes esquilmos; campos y tierras de pan llevar, de olivar y huertos; sus vistas son deliciosas: el otro semicírculo de O. á NE aparece estrechado por secciones de cord., cuyas desiguales montañas están frecuentemente interrumpidas por barrancos mas ó menos profundos; y en él se ve el olivar por una parte, por otra la huerta con frutales, y moreras, tierras de pan llevar en varios sitios, y serpenteando en medio el *Segura*, cuyas cristalinas aguas, ademas de servir para el surtido del vecindario, reparten la abundancia y el primor, afianzando la dicha de miles de familias. Tiene Archena 230 CASAS con piso bajo y cámaras ó graneros, á estilo del pais, de 25 á 30 palmos de altura, distribuidas en buenas calles, que aunque sin empedrar, son de buen piso y están limpias; varias plazuelas, y una plaza casi cuadrada y bastante capaz. El único edificio notable que hay en la pobl es una casa del marques de Corbera, de construccion ant. é incómoda, pero grande: la casa capitular, la cárcel, y el local para la escuela reunido todo de largo tiempo en un solo edificio en la plaza, quedó destruido con motivo de una esplosion de pólvora ocurrida en 1813, la escuela de niños, dotada con 1,600 rs. de los fondos de propios, cuenta unos 50 alumnos y 35 la de niñas, pensionada de los mismos fondos con 900 rs. anuos. En lo ecl. ya se dijo que corresponde á la vicaria foranea *nullius* de Calasparra del órden de San Juan, á cuyo santo está dedicada la parr., haciéndosele en su dia funcion de igl.: la de San Roque, que es el patrono, se hace todavia con mas solemnidad el 16 de agosto: el curato tiene el nombre de priorato, y la provee la sacra asamblea de la misma órden en la corte. El cementerio se halla colocado fuera de la pobl. á la dist. y en parage conveniente.

El TÉRMINO de Archena es bastante corto, pues por donde mas se estiende que es hácia el E. y O. solo alcanza una media hora de camino: confina por N. con la sierra de Verdelena, térm. de Ulea; E. con el camino real de Madrid, jurisd. de Lorqui; S. con el Saladar de Ceuti, y O. con térm. de Villanueva y Ojos: comprende varios cortijos á medio cuarto leg. del pueblo, y algunos á menos dist.; pero los mas numerosos en cas. son la Algaida, el Hurtado, las Arboledas y la Morra. Es notable la mina construida para conducir la acequia principal de la v. y regar su huerta, tomando las aguas del *Segura* por medio de una presa entre Ulea y Villanueva: es espaciosa, está revestida de mamposteria y corre debajo de unos cerros por espacio de 1/4 de leg., habiéndose hecho tan costosa obra con solo los recursos de los hab. El r. rodea la huerta por S., E., y parte del N., y un cuarto leg. mas abajo de la pobl. se la une el titulado *Muerto*: aquel cria esquisitas anguilas y sabrosos peces, aunque escasean porque se desconocen generalmente los tiempos de veda; y tiene para su paso al frente y muy cerca de Archena, una barca bastante capaz para carruajes, enganchando con una ó dos caballerias. El TERRENO es de acarreo ant., y constituye su mayor parte la arena caliza: las montañas ó bancos calizos que en él se advierten, cortadas por grandes masas de escelente piedra de construccion, corresponden á una gran cord., que descendiendo de la encumbrada sierra de Ricote, se descompone en vistosos y confusos grupos de pequeños cerros, que, ó se convierten en llanuras con el trascurso del tiempo y á beneficio del cultivo, ó se pierden en la escarpada sierra de la Pila. Muchos de estos cerros, sobre todo, los que estan en la márg.

der. del r. y mas próximos á los baños, de que luego hablaremos, descansan sobre rocas de sulfato de cal hidratada, ó están en su totalidad formadas por ellas; de modo, que pasan de 4,000 fan. las que anualmente se gastan de yeso en este térm. Otros, principalente los que se hallan á la márg. izq. del r., enfrente de los baños insisten en rocas calcáreas, mas ó menos compactas. En muchos de dichos cerros ó montañas se notan concreciones térreas, formadas en gran parte de cloruro de sódio. Esta sal se encuentra en muchos parages abundantemente repartida: al S. E. y 1/2 leg. de Archena, forma gran parte de las infinitas montañuelas terciarias, que se descubren en una estension de mas de 2 leg.; habiendo dejado en ciertos sitios las avenidas de las aguas de lluvia, estos depósitos, como para indicar el fomento de que son capaces las inmediatas salinas. Al frente de los baños, hácia el N. del otro lado del r. y en la vertiente de un cerro, hay un manantial escaso, pero cuyas aguas están saturadas de la misma sal: su corriente ha formado sobre la ladera una capa gruesa de dicha materia, que en la superficie está perfectamente cristalizada. Todas las montañas de que hemos hablado, aunque propiamente son eslabones de la gran cadena ó cord. mencionada, forman cerca de los baños y hácia el N. tres órdenes ó filas en líneas casi paralelas: 2 de ellas están separadas por la cañada que se denomina de las Minas, á causa de que atraviesa por un cáuce subterráneo y profundo el caudal de aguas con que está dotada la referida acequia principal de la huerta de Archena. Otra separada de las anteriores por el r. tiene el nombre de Verdelena. En ninguna de las montañas de los órdenes referidos se hallan vestigios de minerales productivos, no obstante que inducen á sospechar su existencia los nombres de algunas, sus cast. moriscos, y principalmente cuanto se halla al pie de una de estas fortificaciones, levantada sobre la cima del cabezo que los naturales llaman del Plomo. En su falda meridional se ha encontrado porcion considerable de protóxido de plomo cristalizado en láminas rojizo-amarillentas, y abundantes escoriales de la clase de mineral, que indica la existencia de aquel producto: asimismo se ha hallado recientemente cerca de este mismo punto un trozo de galeria de mina vieja, y entre sus escombros varios pedazos de galena. Del otro lado del r.; esto es, en la márg. misma en que está sit. la v., hay otra montaña ó cabezo que se denomina el Ope, voz degenerada sin duda y que aludiera acaso á riqueza. La naturaleza del terreno de estas montañas no favorece la vegetacion espontánea; así es que la lista de plantas reconocidas en ese parage por el célebre botánico Lagasca, es demasiado reducida.

Baños. Los baños de Archena están sit. á medio cuarto de leg. en línea recta y hácia el N. de la v. en la orilla der. del *Segura*: el camino de ruedas forma una vuelta que aumenta algo la dist. El establecimiento consta del cas. y de los baños: componiéndose aquel de unas 110 habitaciones. El dominio directo del establecimiento, 70 de las habitaciones, los cuarteles, hospital y capilla corresponden á la encomienda vacante de San Juan, y se halla administrada por la Amortizacion: las demas habitaciones, así como los paradores, con comodidad para carruages y caballerías, pertenecen á varios particulares, cuales son: D. Antonio Rubio, vec. de Murcia; los herederos de D. Pedro Molina, que lo fue de la misma c.; D. Mateo Mungosa, de Molina; Sr. Marcelino Perez, de Cieza; y Sr. Cristóbal Sanchez, de Murcia; y las mas de ellas constan de vestíbulo ó entrada, alcoba y cocina; otras tienen el armario-cocina en la misma entrada, y alcoba con la debida separacion; algunas carecen de esta última pieza. De aquí la clasificacion reconocida para ajustes de alquiler en cada dia, si bien entra tambien en cuenta para ellos el estado de la concurrencia de los bañistas: por punto general, en las épocas en que esta es mayor, valen las primeras habitaciones de 8 á 12 rs.; las segundas de 6 á 8, y las terceras de 3 á 4; en las demas épocas se ajustan á precios mucho mas bajos. En muchas habitaciones hay tablado para camas; pero ninguna tiene dotacion de ellas y utensilio de mesa y cocina; sin embargo, de poco tiempo acá, se suministra en algunas á precios convencionales, así como la asistencia á las personas que no pueden llevar consigo cuanto se necesita, segun acostumbran los bañistas con raras escepciones.

El edificio donde están encerrados los baños tiene la figura de un paralelógramo rectángulo, cuya superficie es de 11,340 pies, y comprende el manantial ó nacimiento, que sirve á la vez de arca ó depósito de las aguas. De sus paredes sale el caño de chorro contínuo, donde toman el agua los que la usan en bebidas, y al cual suministra como dos reales de agua uno de los dos anillos ó pozos construidos para utilizar el caudal de agua mineral que brota en aquel punto. El otro anillo suministra la destinada para los baños, que brota en suficiente cantidad, para proveer de agua nueva considerable número de aquellos, haciendo estos mas cómodos y reducidos que los que actualmente existen. Los baños son unas pilas ó pilones dispuestas para que el enfermo, sentado en un poyo, quede cubierto por el agua: contiene una cantidad de ella tres veces mayor por lo menos que la necesaria para pilas horizontales, ó dispuestas de modo que el enfermo tome el baño cómodamente tendido ó acostado. Tambien hay grande desperdicio de agua en los baños generales, que están construidos con bien poco conocimiento del objeto á que se destinaban. Al manantial ó nacimento siguen los de las mujeres con 18 pilas, y un baño general. Al frente de las 2 piezas, donde están encerradas las referidas pilas, se hallan los poyos ó sudaderos donde ponen las camas para que descansen despues del baño los enfermos. Contiguo al de mujeres, y con la debida independencia, está el baño de los hombres, con sudaderos, baño general y 40 pilas, repartidas en 4 piezas; dispuesto todo en el órden que queda referido al describir el de las mujeres. En el vestíbulo del baño de hombres hay otras 2 pilas que se denominan de Doyle, por haber promovido estas y otras mejoras el general de este nombre, cuando en 1816 hizo un viaje á estos baños autorizado por real órden, y con auxilio de los presidiarios que llevó de Cartagena, á poca costa pudo ensanchar el camino, abrir alcantarillas, edificar una carnicería, varias habitaciones para los soldados enfermos y para los pobres, y plantar una alameda con sus asientos en medio de un terreno sumamente triste y quebrado. Las 2 pilas, de que hablabamos, sirven indistintamente para individuos de ambos sexos, á causa de estar separadas de las demas. En dicho vestíbulo se ven tambien el baño de militares y el de pobres. El desagüe y limpieza de las pilas, así como la renovacion de aguas en todas estas piezas, está encomendada á tres bañeros que prestan dicho servicio, despues de asistir en los baños á los enfermos de su sexo. En el baño de mujeres prestan este último servicio 2 bañeras. El uso de las aguas se dispensa gratuitamente á todo género de personas; pero pesa sobre las que no son pobres el pago de los bañeros, que varía segun las circunstancias de los sugetos. Sin embargo, hay establecida cierta costumbre entre toda clase de personas, para remunerar á estos sirvientes, y consiste en una gratificacion bien módica. No tienen los bañistas otros gastos estraordinarios porque las reuniones ó tertulias se promueven por los mismos, y se celebran en sus propias habitaciones: esta circunstancia y la falta de fondas y cafés, hace sencilla la vida de esta poblacion. Los bañistas entretienen la mañana con el uso del agua mineral; pasean por la tarde en el camino de Archena, ú otras direcciones; recorren los hermosos huertos que hay próximos, y de noche se reunen en una ú otra habitacion. Al cabo de 9 dias, cuando aun no ha podido molestar este género de vida ni á las personas mas laboriosas, regresan á sus casas. Ademas de los edificios referidos, hay en el establecimiento un cuartel con 3 malas y desaliñadas cuadras, que sirve para la tropa; pero sin dotacion de camas ni otros utensilios. En mayor abandono está todavia el edificio que titulan hospital, sin que tengan los pobres mas auxilio que el que les proporciona la caridad pública. Tambien existe una capilla capaz, pero sin ventilacion y decente ornato, servida por un capellan especial, nombrado por la Asamblea del órden de San Juan: la capilla está dedicada á Ntra. Sra. de los Remedios, y se surte de lo necesario de la igl. parr. del pueblo.

Nacen las aguas minerales hácia la base de la montaña que se distingue con el nombre de *Salto del Ciervo*, y corresponde á la serie de montañas de la márg. der. del r.: está sit. en medio de la de Verdelena y el Ope, y separada por un ligero barranco de la llamada el *Castillo*, sin duda por las ruinas de una atalaya de moros que se ven en ella. El caudal de las aguas es constante, y tal como se ha manifestado; pero aumenta notablemente en tiempo de lluvias, y disminuye en tiempos muy secos. Las piezas donde brotan, que se titulan el *nacimiento*, dist. pocos pasos del parage donde estan los

baños; por cuya causa principalmente, aun cuando corren en canales abiertos para registro de corto trecho, se descomponen tan poco, que ni aun de su temperatura pierden sensiblemente al llegar á las últimas pilas. Dicha temperatura es de 42º Reaumur en todas las horas del dia, y en las diversas estaciones del año. Las aguas son perfectamente diáfanas en el momento que se toman del manantial, pero pierden su trasparencia á medida que emiten el calórico. Desde que se produce este último fenómeno, ofrecen un viso azulado, que se disipa cuando bajan á la temperatura atmosférica, volviendo á recobrar entonces su diafanidad. Semejante propiedad engaña á muchos bañistas, acerca de la limpieza de las aguas; pues juzgan que sirvieron á otros las turbias y no las cristalinas. Tienen olor fuerte á huevos podridos, y gusto salobre distinto, siendo este último mas estenso cuando están frias, y poco perceptible en el mismo caso, el primero. No se apaga la luz de una vela dentro de las piezas donde nacen las aguas; pero arde con escasa llama: igual fenómeno ocurre en las de baños, especialmente cuando se usan todas las pilas. Tratadas las agas con la tintura de flor de violetas, toman un viso verdoso; con la de tornasol se ponen de un color rojo, avinado. La cal se precipita en disolucion, mezclándola con el agua mineral. Las disoluciones de hidroclorato de barita, nitrato de plata, ácido sálico, y subacetato de plomo, dan un precipitado abundante en el momento que se mezclan con el agua: tambien le da la disolucion de sulfato de cobre, si se añade ácido hidroclórico antes de la mezcla. El amoniaco líquido pone lechosa el agua mineral. Los jabones son poco solubles en el agua, mientras conserva una temperatura superior á la de la atmósfera; y del todo insolubles cuando pierden las aguas su esceso de calórico. Las referidas propiedades, así como los principios que las constituyen, y de que vamos á ocuparnos, se observan igualmente en los 2 manantiales.

Los principios contitutivos que contiene una libra de agua mineral, están en las proporciones siguientes:

	Granos
Azufre del gas hidrosulfúrico. . . .	3,23976
Acido carbónico libre.	1,84625
Hidroclorato de sosa.	32,35280
Sulfato de sosa.	2,23520
Carbonato de cal.	1,64704
Carbonato de sosa.	0,94112
Sulfato de cal.	0,58816
Hidroclorato de magnesia.	2,32294
Sílice.	0,04410

Las propiedades medicinales de estas aguas son muy enérgicas: ya escitan de varios modos la economía animal, ya templan los sacudimientos que el dolor produce, ó los efectos propios de las alteraciones de ciertas causas, segun se administran en baño ó bebida, y en proporcion á la cantidad, temperatura y duracion de su uso, al estado de la atmósfera, á la hora del dia, y á otras muchas circunstancias que el médico práctico aprecia, vistas las de los sugetos que buscan en las mismas aguas su remedio. Ofrecen estas al médico incalculables recursos, y aplicándolas esteriormente contra las úlceras, las debilidades musculares, los focos morbosos que tienen su asiento en la piel; están arraigados y resisten cualquiera otro medio. El vapor caliente que exhalan es muy á propósito para provocar sobre la piel reacciones saludables, promover la transpiracion suprimida, restableciendo el equilibrio que muchas veces se pierde entre la exalacion y absorcion del cuerpo humano, causa las mas de enfermedades incurables, o sobrado rebeldes. Sirve tambien para auxiliar la accion de las aguas ó determinarla. El baño á la temperatura de mas de 30º, acelera la respiracion y el pulso, promueve el aflujo de líquido sobre la piel, el sudor sobre las partes de la misma, libres de la presion del agua. A la temperatura del cuerpo modera los movimientos, regulariza el pulso y la respiracion, reparte con igualdad el calor, propendiendo en suma á restablecer el equilibrio perdido por esceso de vitalidad. En forma de choro, aviva la sensibilidad, y á veces calma los dolores, promoviendo constantemente útiles reacciones En esta última forma, y tambien en embrocaciones, producen maravillosos efectos. Da vigor á las partes debilitadas por heridas ú otras causas, reanima el círculo, limpia las úlceras, calma los dolores sostenidos por estas, adelanta y obra su completa cicatrizacion, ataca y destruye el principio que ocasiona las erupciones cutáneas, especialmente el de la sarna, tiña y erupcion herpética; ennegrece y deseca las costras purulentas, efecto de las últimas, y en pocos dias determina su completo desprendimiento. En fin, obra como secante, tónica, resolutiva y escitante de la sensibilidad, pudiendo reemplazar en ocasiones, con sobrada ventaja, dichos medios terapéuticos. Así la ha usado el mencionado director de los baños contra el edema, las debilidades musculares las úlceras de mal carácter, las cancerosas, contra las venéreas de la boca y fauces, ensolutorio y gargarismo y en las demas formas, contra otros varios desórdenes, habiendo obtenido muy buenos resultados casi siempre. Bebida esta agua aumenta ligeramente el calor, promueve la transpiracion, reanima las funciones digestivas, favorece las secrecion de orina y otras funciones, segun las circunstancias de los sugetos y la cantidad que tomen. Tambien la ha empleado con buen exito inmediatamente despues del baño, para favorecer la transpiracion en casos que era conveniente, y no podia procurarse por el método comun. Asimismo las administra frias como un purgante minorativo: en este estado, y mejor calientes, son carminativas, produciendo á veces particulares efectos contra la cardialgia y otras afecciones gástricas pertinaces. El vapor caliente que exhala el agua, es un poderoso auxiliar de su medicacion que llena este agente en las precitadas formas, y basta por sí solo para reanimar las funciones de la piel: por su medio ha dado el profesor consuelo y alivio á muchos enfermos que acuden á los baños y cuyo uso les hubiera sido peligroso á los hidrópicos y otros que no pueden esponerse al baño sin grave riesgo. Contra otras dolencias se utiliza la virtud de las aguas por medio de varios preservativos que hacen indispensables la predisposicion individual, la naturaleza de la dolencia ó su estado.

Estas aguas alivian y curan considerable número de personas en el corto tiempo que generalmente se usan. Rara vez se esceden los bañistas de un novenario, por mas que otra cosa se les aconseje; y cuidado que á pesar de la larga dist. de donde algunos proceden, y de otras circunstancias no menos esenciales, es bien raro el que se permita un solo dia de descanso. Al de su llegada, sucede comunmente el primer baño, no oponiéndose á esto algun accidente grave, y así es que, semejante rutina neutraliza no poco los efectos de las aguas, espone á accidentes, y daña en gran manera el crédito del establecimiento, Por eso debieran usarse las aguas el tiempo que fuese indispensable, atendidas las circunstancias de los enfermos, en lo cual, del propio modo que en el régimen dietético y forma de usar las aguas, debieran aquellos sujetarse á las prescriciones del médico, que necesariamente han de ser variables. Por lo demas, las mejores épocas de usar estas aguas, son la primavera y otoño, debiendo preferirse en medio de estas estaciones el tiempo mas sereno y templado. Semejantes condiciones se logran con frecuencia en el pais de que tratamos, durante las temporadas referidas; pero los dias mas hermosos y templados se observan generalmente desde fines de abril hasta fin de mayo en la primavera, y desde mitad de setiembre hasta el 2 de octubre en el otoño. Por esto empieza el fuerte de la concurrencia en las citadas épocas, verificándose constantemente el lleno de ambas temporadas en el mes de mayo y en la última mitad de setiembre. En el curso de las 2 estaciones, no es, comunmente hablando, molesto el frio, aunque reinan vientos húmedos ó muy frios; pero seria mas grata y saludable la estancia en todo tiempo, si se proporcionáran las comodidades que reclama la humanidad doliente, y merece un establecimiento afamado en lejanas tierras desde tiempo inmemorial. Entonces la concurrencia que viene á ser por un quinquenio de 2,000 personas de todas clases, creceria indefinidamente como conocen bien pronto cuantas personas frecuentan el establecimiento, sin que dejen de echar menos lo necesario, ni de lamentar el abandono en que se halla. Para llamar la atencion del Gobierno de S. M. hácia este interesante objeto, el celoso director de los baños, cuya residencia es en Murcia, fuera de las temporadas de reglamento, ha representado en distintas ocasiones, los males que de semejante estado se siguen, y los beneficios que la humanidad pierde; demostrando al propio tiempo que el fomento y prosperidad de estos baños es asunto de gran cuantia, especialmente para la

prov., aun cuando solo se considere bajo el aspecto económico. Hizo mas el director de los baños: ayudado de los conocimientos del local, de los recursos que en sí tiene, y deseoso de procurar por cuantos medios estan á su alcance las mejoras de que es susceptible el establecimiento que S. M. confió á su cuidado, propuso al Gobierno varios arbitrios, con los cuales pudiera atender á la prosperidad y fomento de aquel, sin gravámen del Estado. En igual concepto tambien, un rico capitalista de esta corte hizo al Gobierno notables propuestas, que mejoradas por el Banco de San Fernando, fueron admitidas por S. M. en real órden de 21 de febrero de 1844. Sin embargo de todo esto, los baños se encuentran en el mismo tristísimo estado, siendo asi que la referida propuesta del Banco nada deja que desear, si su ejecucion se comete á personas hábiles, y en la inversion de fondos hay la debida discrecion y prudente economía. Redúcese el plan general del proyecto á formar baños cómodos, levantar de planta los edificios de la encomienda, segun lo permite el local y requiere el fin para que estan destinados; hacer un hospital con dotacion de camas y alimento para cierto número de pobres, reformar el cuartel, dotándole con camas y toda asistencia para cincuenta individuos de tropa; mejorar las calles; ensanchar paseos, y por último, sacar partido de todo lo que existe para alivio y consuelo de la humanidad y satisfaccion de cuantos se interesan por el bien público.

Los CAMINOS de Archena son solo de pueblo á pueblo, muy buenos en tiempos secos, pero en los de lluvia se ponen intransitables en ciertos trechos. En la v. hay pocos carros, y estos se destinan al tráfico para esportar frutos del pais, é importar trigo de la Mancha. Ni se encuentran en otros puntos carruages que salgan en dias fijos para Archena ó su establecimiento de baños, á pesar de la afluencia de forasteros durante las temporadas. Procede esto, de que en las c. limitrofes hay muchos carruages ligeros y baratos, destinados al servicio público, especialmente para la conduccion de personas y equipages. Desde Albacete se va á los baños en dos dias y medio, aun durante el invierno, y cuesta el carro con una mula de 6 á 8 duros. Desde Alicante á Cartagena se hace el viaje en dia y medio, y cuesta un carro de 70 á 100 rs. Desde Murcia se va por 40 rs. en 5 horas: de suerte que cada asiento resulta muy arreglado de cualquiera de dichos puntos, si se reunen para hacer el viaje dos ó mas personas. Tambien hay diligencia desde Cartagena, Lorca y Alicante hasta Murcia, que recorre en pocas horas el camino. Desde Madrid, Valencia y otros puntos distantes, se sirven los bañistas de las diligencias generales, mensagerías ú otros carruages particulares hasta donde cambian de direccion, ó hasta los baños siendo de la última clase. La CORRESPONDENCIA se recibe los domingos, martes y viernes por medio de un cartero que la recoge en la caja principal. Las PROD. consisten en trigo, maiz, aceite, poca seda y algunas legumbres; ganado lanar y cabrío en corto número, pero no faltan por eso en la plaza ó mercado diario los art. de primera necesidad á precios arreglados. POBL.: 459 vec., 1,927 hab., robustos por lo comun y laboriosos: las faenas del campo y huerta entretienen los dos tercios de la pobl. útil, ocupándose el resto de los brazos casi esclusivamente en preparar esparto para esterado y demas objetos que se fabrican en otros pueblos. De modo, que por esta ind. y los trabajos agricolas, y tambien porque acuden con poco á sus necesidades naturales, es rara la miseria y la vagancia: agréguese á esto el comercio que hacen casi esclusivamente algunas familias de Archena para abastecer los baños durante las temporadas, de los art. mas precisos. RIQUEZA PROD. TERR: 7.181,666 rs. IMP.: 215,450 rs. PROD. de la IND. y COMERCIO: 19,800 rs.

El PRESUPUESTO MUNICIPAL ascendió en el año pasado de 1842 á 16,870 rs. y se cubrió del modo siguiente: 1,312 rs. 17 mrs., valor del arriendo de un horno de pan cocer, perteneciene á los propios; 96 rs. de censos en favor de los mismos; 60 rs. mitad del arriendo de pastos del invernadero; 3.250 rs. del arriendo de 2 tiendas de abacería, aplicadas como arbitrio para repartir menos al vecindario: 2,125 rs. del arrendamiento de las panaderias de trigo; 869 rs. 28 mrs. por un alcance á favor del ayunt., y 9,157 rs. 4 mrs. repartidos al vecindario. La barca que sirve para paso del r. *Segura* por este térm., pertenece á los propios de la v.

ARCHENCHE: pago de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava. Es uno de los barrios que constituyen el ayunt. y felig. de *Arico* (V.).

ARCHEZ: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (8 leg.), part. jud. de Torrox (2), aud. terr. y c. g. de Granada (11). SIT. al NO. de la c. de Málaga en la falda de la sierra llamada de Tegea: está combatida por el viento N. y goza de CLIMA sano, no conociéndose otras enfermedades de consideracion que las producidas por el cambio de la estaciones. Se compone de 117 CASAS de mediana fáb., 3 calles mal empedradas, y una plaza en que se halla la casa consistorial bastante deteriorada; hay una escuela de primeras letras pagadada por los padres de los 20 niños que á ella concurren; una fuente de esquisitas aguas para el surtido del vecindario; una igl. parr. dedicada á la Encarnacion, para cuyo servicio tiene un cura párroco, un sacristan que tambien es sacerdote y otro eclesiástico particular: el edificio consta de una nave de regular construccion; sus altares carecen de gusto, y los ornamentos con que cuenta son sumamente pobres: fuera de la pobl. existe un cementerio bastante pequeño, pero en punto bien ventilado. Su terreno, que cuenta como 1 leg. de circunferencia, confina por N. con el de Canillas de Albayda; por E. con el de Competa; por S. con el de Sayalonga, y por O. con el de Corumbela. El TERRENO es parte llano y parte montuoso, y le bañañan el *Rio-frio*, que pasa por las inmediaciones de la v., y 2 pequeños arroyos denominados el uno de *Competa* y el otro de la *Mina*, cuyas aguas entran en el primero: este, que comunmente llaman r. de *Canillas*, tiene su origen en la citada sierra de Tegea, de donde desciende con tal impetu que en tiempo de avenidas suele arruinar varias casas de las que se hallan sit. á sus márg., habiendo destruido tambien una acequia que se utilizaba en el riego de algunas tierras: los CAMINOS son locales, de herradura y mal cuidados; y el CORREO lo reciben de Velez-Málaga dos veces á la semana, por medio de un peaton á quien paga el ayunt. PROD.: algun trigo, cebada, vino, aceite, legumbres y poca fruta; tiene 20 yuntas de mulas destinadas para la labor; y se cazan liebres, perdices y conejos; la IND. consiste en 3 telares de lienzos azules y blancos, 1 tinte, 3 alambiques, 2 molinos de harina y 1 de aceite, y 2 tiendas de abaceria: el COMERCIO está reducido á la esportacion del sobrante de la cosecha para Málaga, Granada y Córdoba. POBL.: 152 vec., 597 alm. CAP. PROD.: 1.025,000 rs. IMP.: 41,000. PROD. que se consideran como CAP. IMP. á la IND. y COMERCIO: 12,485 rs. CONTR.: 9,929 rs. 19 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende de 3,500 á 3,600 rs. y se cubre por reparto entre los vecinos.

ARCHIDONA: part. jud. de *entrada* en la prov. y dióc. de Málaga, aud. terr. y c. g de Granada: compuesto de Archidona (cap.), la Alameda, Cuevas Bajas, Cuevas de San Márcos, Villanueva de Algaidas, Villanueva del Rosario (antes Saucedo), Villanueva de Tapia y la ald. del Trabuco, que forman 7 ayunt., y cuyas distancias entre sí á la cap de prov., dióc., aud. terr., c. g. y á la corte se hallarán en el siguiente estado:

ARCHIDONA, cab. de part.

4	Alameda.								
1 1/2	3	Villanueva de Algaidas.							
3	3	1/2	Cuevas-Bajas.						
3	4	1/2	1	Cuevas de San Márcos.					
2	6	3 1/2	5	5	Villanueva del Rosario.				
1 1/2	5	1/2	3	2 1/2	3	Villanueva de Tapia.			
8	11	9 1/2	11	11	6	9	Málaga, dióc.		
11	15	12 1/2	14	13	11	11	18	Granada.	
72	73	71	71	70	74	70 1/2	86	68	Madrid

Combátenle generalmente los vientos NO., SO. y E., que por las tardes suele cambiarse en el del S.; goza de una at-

mostrará alegre y despejada y de clima saludable, si bien frio durante 9 meses del año.

Término. Confina por N. con el part. jud. de Rute; por E. con el de Loja; por S. con el del Colmenar, y por O con los de Antequera y Rute. Sus principales montañas son las que se encuentran al E casi señalando los lím. del part. que se describe, y el de Loja: forman una cord. que corre de N. á S., y torciendo despues hácia el O., se introducen en el térm. de Antequera. Aunque todas estan unidas, se distinguen con los nombres de sierra de Jorge, que es la primera por la parte del N., sierra del Jobo, donde existen varios pozos de nieve que pertenecieron al distinguido conv. de mínimos de Archidona, y hoy al Estado; y por último, la sierra del Saucedo denominada así por hallarse á su falda el pueblo de su mismo nombre que actualmente se conoce con el de Villanueva del Rosario. Estas montañas no son practicables mas que por el sitio titulado del Jobo en que se halla un sendero bastante áspero que llaman la Escaleruela, de acceso difícil aun con cabalgaduras: trepando por este punto la cima de la montaña se desciende al térm. de Alfarnate, correspondiente al part. jud. de Colmenar. A la falda de esta cord. y entre los pueblos del Trabuco y Villanueva del Rosario, se encuentra un sitio bastante dilatado, llamado el Hondonero; está poblado de encinas y quejigos muy espesos, conservando todo este lugar un clima mucho mas frio que el resto del part. Son tambien notables las sierras á cuya falda existe Archidona, de las cuales la que se halla al N. se llama de la Virgen de Gracia, con motivo de estar situado en su cúspide y en el mismo recinto de la fort. ant. un santuario dedicado á dicha Virgen, que es la patrona de la espresada villa. Está sierra separada únicamente por una estrecha garganta de la del Conjuro en direccion al E., corre despues hácia el N. concluyendo con otra titulada del Umbral, en donde se ve una cueva, que llaman de Sopalmitó. Al O. de la misma se eleva la sierra de la cueva de las Grajas, denominada así por tener en la parte que mira al O. una gran concavidad donde se guarecen toda clase de aves y animales dañinos: entre ambas media una garganta que estaria antiguamente amurallada como la cresta de las 3 sierras últimamente citadas, de todo lo cual se conservan notables vestigios: estos consisten en un lienzo de muralla de sillares y argamasa que ciñe la sierra de la Virgen de Gracia en unos 400 pasos de estension, en cuyo recinto solo se penetra por 2 puertas que defienden enormes torreones y sólidos cubos: de trecho en trecho se encuentran muchos de estos con el objeto sin duda de dar consistencia al muro é impedir la aproximacion del enemigo. La fort. termina en la misma cúspide de la sierra donde hay un segundo recinto que forma una esplanada de 200 pasos á la cual se sube por una agria pendiente, y se entra por la puerta de otro torreon que aunque va cediendo ya á las injurias del tiempo, es admirable por su solidez y bien entendida construccion: en esta esplanada se halla perfectamente conservado un algibe con 3 depósitos para recoger y clarificar las aguas; en su brocal aun se ven algunos ladrillos, cuyo diámetro y estension los hacian muy á propósito para el pavimento. Entre uno y otro recinto existen muchas ruinas de edificios que regularmente serian depósitos, almacenes y cuarteles, con todas las habitaciones indispensables en una plaza de importancia: el primero de ellos enlazaba por medio de una cortina de muralla con el baluarte que coronó la encumbrada sierra del Conjuro, accesible por un camino abierto en las rocas hácia la parte que mira al S. Desde alguna dist. se ve marcada la línea que forman hoy los vestigios de dicho camino: y la particularidad de desaparecer toda señal aproximándose, ha dado origen á una tradicion popular que *Wasington Irving* refiere en los *cuentos de la Alhambra*. La muralla enlaza desde la sierra del Conjuro con la de la Cueva por otra cortina cuyos restos se distinguen todavia en el parage llamado del Cambullon, en donde se conservan diferentes silos, y otro algibe. Corren igualmente por este part. jud. las sierras de Cuevas Altas á las que les da el nombre el pueblo sit. á sus faldas.

Ademas de la cueva de las Grajas de que ya se ha hecho mérito, existen otras 2 concavidades á 1/2 leg. de Archidona: ambas tienen la forma de sumideros, pero con la diferencia de que la llamada barranco de Cea, está perpendicular hácia el centro de la tierra, y tan profunda que se desconoce su fin. Es probable que esta cima sea el cráter de algun volcan antiquísimo, siendo tal vez este respiradero la causa de que en el part. de Archidona sean muy raros los terremotos. La otra sit. á poca dist. de la anterior se conoce con el nombre de la cueva de Benitez, y parece formada por la filtracion de las aguas que deberan ser en gran cantidad, porque penetran do por la boca que es bastante estrecha, se encuentran sitios espaciosos y espantosos derrumbaderos, indicios de grandes avenidas: está en direccion algo oblicua hácia la tierra, y aunque se penetra en ella con el auxilio de luces á una dist. considerable, no se ha podido sin embargo llegar á su térm., ni se sabe donde lo tendrá. Entre estas dos cuevas hay una cima tambien perpendicular como el barranco de Cea, aunque no tan profunda, la cual se denomina la cueva de Palomas por guarecerse en ella esta clase de aves. Todas tres se hallan en parage desigual, y en medio de un partido de viñas bastante considerable.

El terreno es en lo general áspero y montuoso, formando infinidad de cañadas, valles, cerros y superficies planas. Los r. y arroyos que corren por su jurisd. son el *Genil*, que introduciéndose en el térm. de Cuevas de San Marcos, pasa un tiro de fusil de las paredes de este pueblo, baja hácia Cuevas Bajas donde tiene una barca, y despues de atravesar su térm. entra en la part. jud. de Rute: el *Guadalhorce* que nace en la sierra de Jorge, corre con direccion á occidente por terreno desigual, pasa por la ald. del Trabuco donde mueve 4 molinos harineros: toca por un corto espacio en el térm. de Villanueva del Rosario; sigue por entre dos laderas de grande elevacion hasta desembocar en la llanura de la vega, y despues de regar el partido de Huestas que hay en ella, se introduce en el part. de Antequera: el arroyo del Cuervo que tiene su origen no muy lejos del térm. de Loja en una grande y hermosa laguna y sitio que llaman los Hoyos, el que atravesando mucha parte del térm. sale tambien á la vega, y se incorpora con el *Guadalhorce* en el part. de huertas ya citado. En un desfiladero de la sierra del Saucedo brota un manantial abundante que se despeña por aquellos tajos en forma de cascada, y despues de pasar por Villanueva del Rosario donde da movimiento á 2 molinos harineros, se precipita en el *Guadalhorce*, conociéndose con el nombre del arroyo del *Cerezo*. A corta dist. marchando en direccion de Málaga se encuentra el del *Parroso* que tambien nace en la sierra del Saucedo algo mas al occidente que el anterior, el que cruzando por el camino de la espresada c. desemboca igualmente en el *Guadalhorce*. Otro nacimiento corre por el N. de Archidona á la dist. de 1/2 leg. de la pobl., que trae origen de la fuente llamada de la Encina; sus aguas forman el arroyo de la *Negra*, el cual dirigiéndose hácia el S. se une á poco trecho con el del *Ciervo* en el sitio titulado Posada de Loja. Al NO. de la misma v. y á la dist. de 1 leg. está el nacimiento del *Bebedero*, casi en los lím. de su térm. y el de *Villanueva de Algaidas*; forma un arroyo del mismo nombre que atraviesa todo el estenso part. de huertas de las Algaidas, y pasando por el estinguido conv. de la órden tercera de San Francisco que se halla en el centro de dicho pueblo, que hoy sirve de parr. y casas de ayunt., toma en aquel punto el nombre de arroyo de *Gurriana*, hasta que se introduce en el *Genil* por el térm. de Cuevas-Bajas. En el mismo térm. de Villanueva de Algaidas existen otros muchos manantiales, de los cuales es el mas notable el que brota en el part. llamado de la Parilla, que es la parte del N. de dicha jurisd., el que despues de llevar su curso hácia el occidente, en cuyo tránsito riega algunas huertas y mueve 2 molinos harineros, se incorpora con el del *Bebedero*. Todas las aguas de los arroyos y nacimientos de que va hecha mencion, son potables escepto las del arroyo del *Ciervo* que son salitrosas.

En el térm. de Villanueva del Rosario y sitio llamado del Bosque, que dista como 1 leg. de Archidona, existe un venero de aguas frias medicinales de la misma naturaleza que las de Carratraca: se conoce con el nombre de las aguas de la Tosquilla, que son eficacísimas en particular para las erupciones cutáneas, y en general para enfermedades crónicas inveteradas.

Caminos. Solo hay uno de ruedas que baja de Granada á Sevilla; entra en este part. por los lím. del de Loja y punto titulado de las Ventillas; atraviesa toda la deh. del Contaril, y dejándose á Archidona á la izq., trepa por la cumbre de la sierra de la Cueva y sitio que llaman Puerto del Rey,

único por donde aquella es accesible; desciende á las ventas de dicho pueblo; y sigue con direccion á la Alameda, continuando por Pedrera hasta Sevilla. Los demas son de herradura de pueblo á pueblo.

Las estensas llanuras en que se encuentra la citada deh. titulada del Contaril, muy próxima y dentro del térm. de la v. de Archidona, recuerdan un acto de estraordinario valor y heróica decision, ejecutado en ellas por el célebre Fernan Perez del Pulgar (conocido por el de las Hazañas) y consignado en una Real Cédula espedida por los Reyes Católicos, en Medina del Campo, á 9 de abril del año de 1494: en este documento se ven justamente renumerados los grandes servicios prestados por Pulgar en toda la conquista del reino de Granada y singularmente el que hizo llevando socorro á la c. de Alhama que se hallaba en eminente riesgo de ser tomada por los enemigos, ya por la escasa guarnicion que en ella habia para su custodia, y ya por la falta de mantenimientos de todas clases, cuya última circunstancia principalmente hacia dudar á los mas célebres y entendidos capitanes de que la plaza pudiera sostenerse por mucho tiempo; sin embargo logró Perez del Pulgar libertarla del poder de los sitiadores. Dicha Real Cédula se reduce á manifestarle la satisfacion con que los mismos reyes habian visto la lealtad y valor con que se habia conducido en tan peligrosos hechos, y áhacerle por ello una donacion de todos los molinos que entonces existian y de los que pudiera haber en lo sucesivo en el térm., reino y c. de Tremecen en Africa, tan luego como fuese conquistada por los cristianos.

Producciones. Las que con mas preferencia se cosechan son el trigo y la cebada, cuyos granos se esportan al puerto de Málaga á causa de ser mucho el sobrante que resulta de estos 2. art. despues de provistas todas las pobl. que comprende: tambien da el terreno con bastante abundancia habas, escaña, yeros, judías, maiz, lentejas, hortalizas, frutas, aceite y uvas delicadas; estas 2 últimas prod. se dán especialmente en el térm. de Cuevas de San Márcos, que casi en su totalidad se halla plantado de olivar y viña, aunque tambien en el de Archidona se cultivan y aumentan en bastante número. Todo lo demas del terr. está por lo regular poblado de encinas, si se esceptúa la parte que llaman Vega que se encuentra al O. de dicha v. corriendo desde la falda de la sierra en que está situada, hasta la peña de los Enamorados, que corresponde ya al part. de Antequera. Cria ganado vacuno, lanar, de cerda, cabrío y yeguar, y mucha caza de liebres, perdices, conejos, zorros y lobos que causan bastantes estragos en los ganados.

Industria y comercio. La única que se ejerce en todo el part. es la agricultura, siendo los jornales generalmente de 4 rs., escepto en tiempo de la recoleccion de granos en que tienen alguna subida; algunos se dedican tambien á la arriería, y otros á la elaboracion de carbon. El principal mercado es el que se hace en la cap. del part. el dia 15 de agosto, y en los pueblos que este abraza los siguientes: en Villanueva de Algaidas el dia de San Francisco de Asís; en la ald. del Trabuco el primer domingo de setiembre; en el de Villanueva del Rosario el dia de Ntra. Sra. del mismo nombre; y en el de Cuevas de San Márcos el dia de este Santo. Tambien hay en Archidona un mercado de cerdos el dia de San Andrés, 30 de noviembre.

Estadística criminal. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843 fueron 89; de ellos resultaron absueltos de la instancia 4, y 5 libremente, 50 penados presuntos, 30 contumaces, 3 reincidentes en el mismo delito, y 1 en otro diferente, con el intérvalo de 2 meses á 30 años desde la reincidencia al último delito. Del total de acusados 18 contaban de 10 á 20 años de edad, 48 de 20 á 40, y 14 de 40 en adelante; de 9 se ignoraba la edad, 85 eran hombres y 4 mujeres; 50 solteros y 30 casados; de los 9 restantes no consta el estado; 2 sabian leer, 10 leer y escribir, 70 carecian de toda instruccion y de 7 no resulta este dato; 1 ejercia profesion científica ó arte liberal, 79 artes mecánicas, de los 9 restantes se ignora la ocupacion que tenian.

En el mismo período se perpetraron 33 délitos de homicidio y de heridas; 12 con armas de fuego de uso lícito, 3 de ilícito, 6 con armas blancas permitidas, 4 con armas prohibidas de la misma especie, y 8 con instrumentos contundentes. Damos fin á este artículo con las importantes noticias contenidas en el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de este partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Obispados á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES. Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	Jóvenes varones alistados de 18 á 25 años de edad.	Cupo de soldados correspondiente á una quinta de 25,000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto p. 100 de la riqueza.
																Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	R. m.	
Alameda	Málaga.	881	3460	386	2	388	480	1	1	8	1	7	»			245362	70846	324320	640528	86220	97 29	24 31	13'46
Archidona	id.	1998	7846	588	5	593	588	1	2	11	1	9	1	Estos datos se ha-		743744	160480	337237	1241461	279556	139 31	35 21	22'52
Cuevas-Bajas	id.	336	1370	493	2	495	181	1	1	6	1	6	»			52428	45800	24365	92593	25854	76 32	18 29	27'92
Cuevas de San Márcos	id.	945	3744	377	5	382	225	1	1	8	1	7	»	llarán en el art. de		350984	66264	176393	593641	90345	95 21	24 12	15'22
Villanueva de Algaidas (*)	id.	»	»	282	»	282	172	1	1	8	1	7	»			»	»	»	»	»	»	»	»
Villanueva del Rosario	id.	394	1547	251	1	252	246	1	1	6	1	6	»	Málaga prov.		70800	17275	18425	106500	29941	76	19 12	28'11
Villanueva de Tapia	Córdoba.	226	888	144	»	144	128	1	1	6	1	6	»			30988	22420	10111	63519	17555	77 23	19 26	27'64
Totales		4780	18822	2221	15	2236	1720	7	8	53	7	48	1			1494306	353085	890854	2738242	529468	110 26	28 4	19'34

(*) Este ayuntamiento es de creacion posterior á 1842, por cuya razon se incluyen su poblacion, su riqueza imponible y sus contribuciones, en la de Archidona de que fue segregado.

ARCHIDONA: vicaría en la prov. y dióc. de Málaga, part. jud. de su nombre: su estension es de 4 leg. de N. á S., y 5 de E. á O., confinando por N. con la prov. de Córdoba; por E con la de Granada; por S. con la vicaría de Málaga, y por O. con la de Antequera. Los pueblos y parr. que comprende, cuyas párrocos que las sirven y demas noticias concernientes á la vicaría que se describe, se hallarán en el estadito que se estampa á continuacion.

PUEBLOS DE QUE SE COMPONE.	Partido judicial.	Provincias.	Número de parr.	Idem de anejos.	CONVENTOS cuyas igl. estan: Con culto.	CONVENTOS cuyas igl. estan: Cerradas.	Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Ecónomos.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes, inclusos los esclaustrados.	Dependientes.	CATEGORIA DE LOS CURATOS: Entrada.	1.er ascenso	2.º ascenso.	Término.
Archidona.	Archidona.	Málaga.	1	»	3	»	7	2	»	2	1	13	7	»	»	»	1
Trabuco.			1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	2	1	»	»	»
Villanueva de Algaidas			1	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»
Villanueva del Rosario.			1	»	»	»	»	1	»	1	»	»	2	»	1	»	»
Total.			4	»	4	»	7	4	1	3	1	13	11	1	1	»	1

ARCHIDONA: v. con ayunt., vicaría ecl. y cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. y dióc. de Málaga (8 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (11).

Situacion y clima. Se halla en la falda meridional de una elevada y áspera sierra, desde la cual se descubre hácia el occidente y mediodia un estenso horizonte que comprende no solo su vega, sino tambien la dilatadisima de Antequera y otros pueblos. Combátenla principalmente los vientos NO., SO. y E., que por las tardes suele convertirse en S.: todos son puros y sanos, si bien el clima es bastante frio en 9 meses del año. Las enfermedades mas comunes son algunas afecciones catarrales, siendo tal su salubridad, que en las grandes epidemias que han asolado á Málaga, Antequera, Loja y demas pobl. inmediatas, apenas ha ocurrido en Archidona alguno que otro caso.

Interior de la poblacion y sus afueras. Constituyen el casco de esta v. como unas 1,600 casas; sus calles principales corren de E. á O. al través del declive violento que forma la falda de la sierra, sin embargo de lo cual están mas llanas y cómo las que lo que debia esperarse atendiendo al terreno desigual en que se encuentran colocadas; pero las callejas, que bajando de la misma sierra, las cortan, tienen una pendiente tan escesiva que las hace de tránsito muy difícil é incómodo: en las lluvias fuertes toda el agua que cae en dicha sierra se precipita en gruesos torrentes por ellas, y las desempiedra, abriendo profundos barrancos que las ponen intransitables, lo que ocasiona no pocos gastos á los fondos municipales. Hay una preciosa plaza ochavada, á la que solo se entra por 3 airosos arcos sit. en diferentes puntos: todos los edificios de ella tienen la misma planta y arquitectura, haciéndola por lo tanto de muy buen aspecto: uno de estos es la casa consistorial, en cuyo interior solo tiene de notable la grande anchura y comodidad de su escalera y el bello salon donde el ayunt.. celebra sus sesiones, diferenciándose por fuera de las demas únicamente en que es algo mas elevada. Tambien existen otras plazas de menos importancia, como la de la Vitoria, de figura triangular, las de San Roque y San Juan Bautista, y la que llaman de la Iglesia Mayor, con motivo de dar á ella la fachada principal de la parr. El edificio que mas descuella en la pobl. es el colegio de PP. escolapios, verdaderamente grandioso por su estension y solidísima fáb.: este colegio, fundado hácia la mitad de siglo XVIII, habia llegado á fines del mismo á un admirable estado de esplendor; pero posteriormente fue decayendo á consecuencia de las guerras y trastornos políticos que por este tiempo empezaron á tener lugar en la Península. Durante la ocupacion de las Andalucías por las tropas francesas, quedó disuelto; los colegiales se retiraron á sus casas, y los maestros abandonaron el cláustro refugiándose en las de algunos particulares. Terminada la guerra y libre el pais de sus enemigos, se reunió de nuevo la comunidad, se abrieron las escuelas, y se reorganizó por consiguiente la enseñanza; en los últimos años volvió á decaer este establecimiento hasta quedar reducido á la nulidad, ocupándose sus directores en la enseñanza gratuita de los niños que querian concurrir á sus aulas. Publicada la ley de 5 de marzo de 1845 que repone á los escolapios en su primitivo estado, trabajan estos con celo en su reorganizacion, habiendo anunciado los de Archidona en un prospecto la apertura de su ant. seminario, en el cual ofrecen enseñar principios de religion, doctrina cristiana, moral y urbanidad, lectura y escritura en diversos caractéres, cronologia, filosofía y matemáticas, proyectando ademas facilitar á los seminaristas lecciones de dibujo, música y francés, si bien los que se dedicaren á estos 3 últimos ramos deberán satisfacer 1 real diario por cada uno de ellos. En la actualidad concurren á estas escuelas, únicas en su clase que hay en la Andalucía, 190 niños que reciben en ellas una educacion esmerada, sosteniéndose la comunidad con fondos de su pertenencia. Hay ademas escuela de niñas establecida en un edificio construido al efecto por el venerable fundador de este establecimiento, con su propio caudal y con las limosnas que reunió de personas acomodadas y piadosas, que le auxiliaron en tan benéfica obra. Dicho fundador fue D. José Navarro y Alva, sacerdote ejemplar y cura propio de la parr., quien despues de haber sido por muchos años un modelo de virtud, falleció en 28 de abril de 1837, llorado de todos sus feligreses, á cuyo bien espiritual y temporal habia consagrado toda su vida. Asisten á esta escuela 464 niñas del pueblo, siendo pagadas las 5 maestras que tiene con las limosnas que dan varios bienhechores, entre los cuales se cuentan el Sr. duque de Osuna y el Sr. D. José Alcántara Navarro, comisario general de Cruzada, ascendiendo la dotacion de todas ellas á 3,094 rs. En ellas se las enseña á leer, escribir, contar, hacer media, coser y bordar, instruyéndolas al mismo tiempo en la doctrina cristiana, principios de moral y de religion. Dentro de la v. hay 6 fuentes de aguas esquisitas para el surtido del vecindario, y 10 en el térm. con otros varios manantiales. Tiene 1 sola igl. parr. sit. en la estremidad N. de la pobl.: es un edificio sólido, especialmente la capilla mayor, cuya arquitectura del órden gótico contrasta con la del resto de la obra que parece mas moderna y construida con distinto gusto. Consta de una sola nave, aunque de mucha capacidad con 2 puertas para su entrada: en la principal, que mira á occidente, se ve una elegante portada de bellisimo jaspe de color sanguíneo estraido de las canteras que hay en la sierra llamada del Torcal inmediata á Antequera; y un bonito cancel dando frente al cuerpo de la citada nave: la otra se halla en el costado derecho por la parte del S. Sobre la primera está el coro de bastante estension, y en él una silleria decente de nogal tallado y 1 órgano de buenas voces. Contiene 10 altares, entre los que descuella el retablo del mayor, que forma un pabellon airoso con labores de madera sobredorada hechas por el gusto corrompido churigueresco, aunque no muy recargado: á der. é izq. del mismo se hallan las es-

tátuas de madera de San Pedro y San Pablo, de altura natural, y en uno de dichos altares se venera un Crucifijo tambien de madera y de igual tamaño, cuyo sobresaliente mérito en su escultura llama la atencion de los inteligentes, quienes elogian el trabajo del profesor, que se cree haya sido Pedro de Mena ó alguno de sus mas aventajados discípulos. La torre, de figura triangular, es toda de ladrillo y está edificada sobre el robustísimo lado izq. de la capilla mayor, cuya construccion es de piedras unidas con argamasa muy compacta: en cada uno de sus 3 arcos existe una campana, y otra en el interior, sirviendo la mas gruesa, de peso de 46 a. para los repiques y para anunciar al pueblo la hora que señala el reloj. Esta igl. está dedicada á Sta. Ana, cuya festividad se celebra el dia 26 de julio, y servida por 2 curas párrocos, un beneficiado y un sacristan mayor, de presentacion todos del Sr. duque de Osuna, como patrono de la misma. Comprende tambien un bonito templo que perteneció al conv. de religiosos mínimos, siendo su igl. mediana, de elegante forma y buena arquitectura: otra al de dominicos, edificio muy ant. y de bastante capacidad, pero muy deteriorado en el dia: otro que es actualmente de monjas mínimas, y otro en el espresado colegio de PP. escolapios. Este último templo era, cuando se edificó el citado colegio, una ermita con la advocacion de Jesus Nazareno, á causa de venerarse en ella desde muy ant una preciosa imágen de madera del Señor llevando la Cruz sobre sus hombros, habiendo una cofradia de devotos, destinada á darle culto. Cuando los PP. escolapios se establecieron en el pueblo, edificaron el colegio en contacto con dicha ermita, que ya les habia sido cedida por la cofradia para que celebrasen en ella sus misas y demas festividades religiosas, continuando sin embargo aquella en la que tambien estan inscritos los escolapios. Estos si bien no han dado ensanche á la igl., que es demasiado pequeña, la han mejorado mucho en sus adornos, la tienen provista de ornamentos muy decentes, y han construido una bonita torre colocando en ella varias campanas y un reloj. Otra bellísima igl. existe en el establecimiento de enseñanza gratuita de niñas pobres, de que ya se ha hecho mérito, y 4 ermitas ademas, bajo las advocaciones de San Juan Bautista, Jesus de la Calumna, San Roque y San Antonio de Pádua. En la primera se encuentra un hospital bastante capaz, á cargo de la herm. de Caridad de dicho santo, establecida en la ermita: se sostiene con las limosnas que recoge el hermano mayor, quien admite el número de enfermos, cuya asistencia pueden soportar los fondos existentes: está medianamente provisto de camas y se trata á los dolientes con esmero y cariño, suministrándoles buen alimento y las medicinas que el facultativo les prescribe. Cuenta 2 salas espaciosas y bien ventiladas, cada una de las cuales puede contener 12 camas; en una se colocan los hombres y en otra las mujeres, habiendo tambien un cuarto para los agonizantes. La de San Antonio se halla estramuros y en contacto con el cementerio, que está en paraje bien ventilado y cercado de una pared alta y robusta; en él se cuentan considerable número de nichos costeados por las familias acomodadas del pueblo, cuyos cadáveres son depositados en ellos. Otra ermita hay por último, inmediata á la confluencia del arroyo del *Ciervo* con el r. *Guadalhorce*: está dedicada á San Isidro Labrador, y á ella concurren á oir misa en los dias festivos, los labradores y hortelanos de aquella comarca. La cárcel es segura y de bastante solidez, pero no creyéndola muy capaz para contener cómodamente los presos de todo el part., se trató de darla la conveniente estension, para lo cual el gefe político de la prov. envió un arquitecto en el año anterior de 1845 con la comision de formar un plano de las mejoras que en este edificio deben hacerse para que llene las condiciones de comodidad, salubridad y demas necesarias á esta clase de establecimientos: el arquitecto levantó el plano en efecto, y la obra ha de ejecutarse á costa de todos los pueblos del part. En la estremidad baja de la v. hay una gran porcion de huertas regadas con las aguas que fluyen de las abundantísimas fuentes de que está provista, y con las que manan de los mismos peñascos de la sierra: este conjunto de verdura, siempre viva y lozana, forma un vergel delicioso, que aparece como una alfombra á los pies de la pobl. En el dia es pueblo abierto, pero en la cumbre de la elevada sierra, de que ya se ha hecho mérito, se conservan aun los restos de una fort. muy importante en tiempo de los cartagineses y romanos, y posteriormente en el de la dominacion árabe: en medio de ella existe un santuario, donde se encuentra la imágen de Ntra. Sra. de Gracia, patrona de la v., cuya fiesta se celebra el 15 de agosto, con una feria anual concedida por el rey D. Fernando VII.

TÉRMINO. Confina por N. con Villanueva de Algaidas á 1 leg.; por E. con Loja á 1 1/2; por S. con Villanueva del Rosario á 1., y por O. con Antequera á igual dist Mucha parte de él era anteriormente montuosa, mas en el dia está casi todo descuajado y metido en labor.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Su superficie es generalmente desigual y barrancosa, siendo su mayor llanura el espacio que se estiende por el O. desde las cercanías del pueblo hasta tocar con el térm de Antequera, que es lo que se llama vega: las tierras que esta comprende son calmas, y solo prod. cereales, á escepcion de una corta parte próxima á la v., que está plantada de olivos, y otra mas lejana, que forma un buen partido de huertas fertilizadas por las aguas del *Guadalhorce*.

RIOS Y ARROYOS DEL TÉRMINO. El único r. considerable que atraviesa su jurisd. es el citado *Guadalhorce*, el cual trae su origen de unos manantiales que brotan por entre las rocas de una sierra que llaman de Jorge, en la linde divisoria de los térm. de Loja y Archidona: corre hácia el occidente por terreno desigual, desembocando en el Mediterráneo, mas abajo de Málaga. Hay ademas un arroyo titulado del *Ciervo*, que tambien nace no lejos del térm. de Loja, en el sitio de los Hoyos, y despues de correr un largo espacio por el de la v. que se describe, se incorpora con el *Guadalhorce* en el part. de Huertas, de que ya se ha hecho mérito.

CAMINOS. Solo hay uno de ruedas que conduce de Granada á Sevilla, pero sin tocar en la pobl.: pasa por 2 ventas sit. á 1/4 leg. de la misma, y se halla en bastante mal estado de conservacion. Todos los demas que cruzan el térm. son de herradura para los pueblos limítrofes

PRODUCCIONES. Las principales son trigo y cebada, cuyos granos se esportan al puerto de Málaga por ser mucho el sobrante que resulta de estos art. despues de provista la v.: tambien da el terreno habas, escaña, yeros, lentejas, judias, maiz, uvas delicadas y varias especies de frutas. No hace muchos años estaba la mayor parte del térm. poblado de encinas y quejigos, que formaban la riqueza mas considerable de sus vec., pues con el fruto de las bellotas se cebaba anualmente un número muy crecido de cerdos; mas aquellos corpulentos y robustos árboles, con pocas escepciones, han sido derribados y reducidos á carbon, desapareciendo por consiguiente, la grande utilidad que de dicho fruto reportaba el pais. Es cierto que van criándose encinas nuevas en donde estuvieron las ant., pero este es un árbol que crece con mucha lentitud, y se pasará largo tiempo antes que se vea repuesto el daño causado en los montes con la tala casi general ejecutada en ellos. Mucho ha contribuido y está contribuyendo á que los dueños tomen la resolucion de arrancarlos, la terrible plaga de gusanos y oruga que destruye la bellota hace ya algunos años, pues al ver frustradas tan repetidas veces las esperanzas de una buena cosecha de este art., se ha creido ventajoso reducir á carbon unos árboles que dicha plaga hace inútiles, invirtiendo el dinero del carbon en comprar fincas mas productivas, por no estar sujetas á semejante calamidad. Cria ganado vacuno, lanar, de cerda, cabrio y yeguar; caza abundante de liebres, perdices, conejos, zorros y lobos, que suelen causar bastantes estragos en los ganados, y pesca aunque en corta cantidad.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Algunas mujeres se ocupan en tejer lienzos comunes de lino, cuya mayor parte se cria en las huertas del pueblo ya espresadas: cuéntanse 10 molinos de aceite y 13 harineros, de los cuales 8 estan movidos por las aguas del *Guadalhorce* y 5 por las del arroyo del *Ciervo*, hallándose todos en un estado regular. Hay 5 tiendas principales, en las que se venden paños, lienzos, pañuelos etc., y 7 de menos fondo, que contienen géneros de quincalla, cintas y demas menudencias, y otras varias de abaceria: la estraccion consiste en aceite, granos y algun tocino y ganados, y la importacion en ropas de vestir azúcar, bacalao, especias y otros art. de que carecen.

POBLACION: 1,938 vec., 7,611 alm. CAP. PROD.: 27.400,800 rs. IMP.: 904,224: prod. que se consideran como CAP. IMP. á la ind. y comercio 337,237 rs. CONTR: 269,555 rs. 31 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 60,000 rs., y

se cubre con el prod. de propios y arbitrios; estos consisten en los derechos de 1/2 fan., romana y medidas menores, peso de la harina y derechos de los pesos.

HISTORIA. Cean-Bermudez reduce á esta pobl. la ant. *Vesci*, nombrada por Plinio, quien la apellida *Faventia*; pero solo se apoya esta opinion en que Archidona conserva restos de antigüedad, de la que lo es tambien su mismo nombre. No funda tampoco mejor el Sr. Cortés su correspondencia con *Escua*; ni es de fundarse otra con alguna de las c. conocidas. Muchos son sin embargo los vestigios que presenta de verdadera antigüedad; su nombre Archidona parece indicar aun mas remoto origen que todos ellos; sin que haya motivo para atribuirla otro; conservando en él el primitivo, mas ó menos adulteradas sus raices orientales, pues si bien aparece desconocido de la antigüedad geográfica é histórica, otros muchos han de hallarse en igual caso; que ningun geógrafo ni historiador ha nombrado todos los pueblos de esta nacion llamada por los griegos *de las mil ciudades*. Preciso es conocer la remota antigüedad de Archidona, pero tambien lo es confesar que sus antecedentes históricos datan de pocos años, al menos aquellos, cuya pertenencia está probada. En 1339 fueron talados sus campos por el rey D. Alfonso de Castilla. En los mismos fue completamente arrollado un cuerpo de caballeria que enviaba el rey de Granada al socorro de Antequera, sitiada por el Infante D. Fernando. En Archidona se refugiaron los musulmanes que por capitulacion del cast. de Antequera hubieron de retirarse de esta pobl., respetándoseles sus vidas y haciendas. Fue ganada Archidona por los cristianos que capitaneaba el maestre de Calatrava, operando combinadamente con el adelantado por los años de 1431. En esta pobl. recibió el rey D. Enrique en audiencia á Arquizote, gobernador de Málaga, despues que le hubo derrotado en batalla campal, el año 1469. Los reyes Católicos concedieron á esta v. grandes privilegios. Hace por armas tres girones y una cabeza de caballo en campo azul.

ARCHIDONA: ald. en la prov. de Sevilla (7 leg.), part. jud. de Sanlúcar la Mayor (7) agregada en lo civil y ecl. á la v. de *Castillo de las Guardas* (V.), SIT. entre N. y E. y á 1 leg. de la matriz, su CLIMA es saludable; le combaten los vientos del N.; es mas propensa á tercianas y calenturas pútridas que á otras enfermedades, y tiene 5 CASAS y algunos manantiales de buen agua. El TÉRM., enclavado en el del Castillo: PROD. trigo, cebada, centeno, avena, bellotas y lino; y cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, siendo los preferidos los dos primeros, y la cosecha del trigo.

ARCHILES: dos cortijos en la prov. de Albacete, part jud., térm. jurisd. y á 2 1/2 leg. entre E. y S. de *Yeste* (V.), tiene una pequeña huerta, regada con el agua de la escasa fuente llamada Archiles, que nace al S. de la ald. Sege, y lo demas del terreno es quebrado, á propósito para la cria de ganado cabrio, y está cubierto de monte bajo y pinos casi inútiles para obras civiles y construccion naval.

ARCHILLA: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Guadalajara (4 leg.), part. jud. de Brihuega (1), aud. terr. y c. g. de Madrid (14), dióc. de Toledo (24): SIT. en medio de un valle á la der. del r. *Tajuña* y á la falda de un cerro inmediato á una vega formada entre dos barrancos, y llamada la vega de Tajuña, con buenas vistas y CLIMA saludable, pues solo se padecen algunas tercianas: tiene 40 CASAS de buena construccion, entre las que se halla la de ayunt. con cárcel, en la misma; de un solo piso las mas, y de 12 á 16 varas de altura: entre ellas hay 3 mas regulares, y son: la del marqués de Torrejon, mal cuidadada; la de los Medranos de Guadalajara, y la de los Bedoyas de Brihuega, perfectamente reparadas: escuela de primera educacion desempañada por el sacristan, que percibe 9 fan. de trigo pagadas por los vec., á la que asisten 14 niños; igl. aneja á la parr de Romancos (1/4 leg.), titulada de la Asuncion de Ntra. Sra., y servida por 1 teniente: estos edificios forman algunas calles pequeñas, pero buenas, y fueron empedradas el año 1805: la plaza es muy reducida y desigual, y en medio de ella hay 1 moral grande y muy ant.: en los afueras al S. y E. se hallan 2 ermitas, tituladas San Roman y San Juan, y 2 fuentes para el uso del pueblo. Confina el TÉRM. por N. y E. con el de Romancos; S. Tomellosa, y O. Valdeavellano: comprende 1,200 fan. en cultivo, en las cuales se cuentan muchas viñas, olivares y nogales, algunos huertos, y un monte de 200 fan. de robledar y canuto bajo: le riegan el *Tajuña*, que marcha por la vega al E. y S. del pueblo unos 40 pasos, y otro arroyuelo al lado opuesto: el TERRENO es de buena calidad en la parte de la vega lo demas montuoso y desigual: CAMINOS locales. PROD.: vino, aceite, nueces, trigo, cebada, patatas, garbanzos y hortalizas: se mantiene poco ganado lanar, 8 pares de mulas de labor, 8 de bueyes, mucha caza menor, y pesca en el *Tajuña* de barbos y truchas: POBL.: 40 vec., 180 alm. CAP. PROD.: 612,230 rs. IMP.: 55,100: CONTR.: 2,957: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,500 rs., del que se pagan 500 al secretario por su dotacion; se cubre con el fondo de propios, que consiste en la renta de 1 posada, 1 horno, la taberna y la corta del monte para carbon.

ARCHIVEL: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Murcia (17 leg.), part. jud. y vicaria ecl. de Caravaca (2), órden de Santiago, aud. terr. de Albacete (17) y c. g. de Valencia: SIT. sobre un cerro al S. y dist. 1/2 hora del r. *Argos* con vistas agradables y CLIMA bastante sano. Las CASAS son de 2 pisos, de fáb. tosca; muchas de ellas, especialmente las de los labradores, con zaguan ó parador á la entrada, y corral para el ganado: las calles son en lo general de mal piso, y lo que se llama plaza, un local sin edificios, que tiene al S. un molino de harina movido por agua: hay una sala regular, donde el ayunt. celebra sus sesiones; 3 posadas públicas, 2 ermitas de fáb. ordinaria y poca capacidad, una al E. dedicada á Sta. Bárbara, cuya festividad, como patrona de la v. se celebra el 4 de diciembre, y la otra al O., bajo la advocacion de San Francisco Javier: la primera, que es la parr., se reedificó el año 1765 á espensas del vicario D. Pedro Becerra y Moscoso, y de varios labradores; y la segunda se construyó en 1806 por D. Vicente Nouguera en terreno de su pertenencia. Sirve una y otra 1 cura teniente, de nombramiento del vicario de Caravaca con título de este y por el tiempo de su voluntad, dotado con 9 rs. diarios, que se satisfacen de la contr. general del culto y clero. El cementerio, proporcionado al vecindario, se halla bien sit., á dist. de mas de 400 pasos de la ermita. de Sta. Bárbara. El TÉRM. confina por N. con el de Moratalla (á 3/4 de hora); E. y O. con el de Caravaca (2 horas), y S. del de Singla (poco mas de 1/2): en él se hallan: 1.º las diputaciones de Barranda (1/2 leg.), Benablon (1 1/4 de hora) y Tartamudo (2 horas); las 2 primeras con ermitas dedicadas á la Candelaria ó Purificacion, y á San Antonio servidas cada una por un cura teniente con igual nombramiento del vicario y dotacion de 6 rs. diarios: 2.º, una vega de regadio de 1 1/2 horas de estension de E. á O. y 1/2 de N. á S., en la cual se encuentran diferentes casas de labradores que cultivan las tierras y viñas, algunos nogales y carrascas, y muy pocos árboles de otra clase: circundan dicha vega varios montes, siendo los mas notables la Serrata de Caneja, por el S.; la sierra de Mojantes, Majada de las Vacas, por otro nombre la Copetada, el cerro de la Venta, id del Vicario, el Gayobar, los Humeros, y otros de menos nombradia por el O.; y por el N. la Loma de enmedio, los Tribiños, y la sierra del Gavilan: 3.º, muchos apriscos ó barracas en la parte montuosa para encerrar en el invierno el ganado. 4.º, 8 fuentes, ademas de algunos veneros en los barrancos, y algun otro punto, casi todas de buenas aguas, aunque poco abundantes, á escepcion de la principal, sit. á la parte N. del pueblo, á dist. de unos 200 pasos, que arroja 2 hilas, nombradas de la Hoya y Fuente-Alamo, las cuales riegan la mayor parte de las tierras de su huerta, y sirven para el surtido del vecindario: 5.º, el r. *Argos* (V.) ó *Chopea*, al N. y dist 1/2 hora de la v., inmediato á la sierra del Gavilan, cuyo curso es desde su nacimiento por las ramblas de las Buitreras, y los sitios de las Hoyicas y la Chopea, por donde se introduce en el térm. de Caravaca: 6.º, 2 lagunas al NE. y 1/4 de hora escaso de la pobl., mediando entre ambas unos 300 pasos; la menor, sit. mas hácia O. que la otra, es de figura casi circular; tiene 10 varas de una á otra orilla, y lleva sus aguas por medio de una acequia hecha á mano á la mayor, cuya estension pasa de 200 varas de N. á S. y de 80 de E. á O. Estas lagunas se nombran los *Ojos de Archivel*, y sus aguas forman una hila copiosa, llamada tambien de los Ojos, regando bastantes fan. de tierra de la huerta de la v., y muchas de la diputacion de Benablon. La mayor parte del TERRENO es llano por el E., S. y O.; sin que por eso falten en el primer costado varias lomas con atochas, romeros y otras matas, y algunos regueros á 1 hora de la pobl., ni en el tercero, montes, lomas, y sierras cubiertas de monte alto y bajo, á poco

mayor dist. que son las ya mencionadas de Mojantes, Majada de las Vacas ó Copetadas, Cerro de la Venta, etc. Por el N. se encuentran muchas lomas, barrancos, ramblas y quebradas pobladas de atochares, mucho monte bajo y algunos pinos hasta llegar á la referida sierra del Gavilan, que es muy agria, de grande estension y altura, con muchos barrancos y peñascales y cubierta de romeros, enebros, lentiscos, atochas, y de un número muy considerable de pinos. La calidad de las tierras puede reducirse á 3 clases: superior respectivamente; mediana, en cuya clase, incluyéndose las de riego, se cuenta un crecido número de fan.: é inferior, que son las de las orillas, llanos, de poca fuerza y de poco suelo; y las que se denominan talas: que son aquellas que á fuerza de peonadas y de mucho afan, habilitan los que carecen de otros recursos para sembrar en las lomas y sierras que lo permiten. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, la mayor parte de herradura, en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Caravaca por medio de un hombre que al efecto paga el ayunt. PROD.: las principales son trigo, cebada, maiz, patatas y algun vino: las legumbres y hortaliza bastan para el consumo del vecindario: tenia un considerable número de cab. de ganado; pero en los años de 1840 y 41 un estraordinario quebranto y mortandad, lo destruyó en términos de haber quedado reducido á la mitad, lo mismo que ha sucedido con corta diferencia con las colmenas: los pastos y las maderas son abundantes.

La IND. agrícola es la dominante: hay 2 fáb. ó calderas de destilar aguardiente, 6 molinos harineros, y 1 martinete para batir cobre: varios vec. se dedican á hacer carbon, especialmente de leñas muertas, de lentiscos, chaparras, retamas y otras clases, y las mujeres tejen mucho lienzo de lino y de cáñamo, cuyas primeras materias se conducen en su mayor parte de Caravaca, especialmente el lino, y de Andalucía, Murcia y Orihuela. Los datos relativos al número de vec., RIQUEZA y CONTR. puede verse en el art. de Caravaca, por estar unidos á los de dicha v. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por repartimiento entre los vec. y con la parte del caudal de propios de Caravaca que le está señalada. Hay tradicion de haber existido en este sitio una gran c. con el nombre de *Argos*. Archivel ha sido por muchos siglos una diputacion de Caravaca, de cuya jurisd. se separó en junio de 1837 erigiéndose en v. independiente,

ARCHS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (3 leg.), part. jud. y oficialato de Balaguer (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 20), dióc. de Seo de Urgel (19). SIT. en el estremo occidental del llano de Urgel, sobre una colina, donde le combaten todos los vientos, y goza de CLIMA saludable, aunque por las nieblas y humedades del invierno y escesivo calor del estío, suelen desarrollarse algunas calenturas intermitentes. Tiene 13 CASAS de mediana fab., y una igl. dedicada á S. Antonio Abad, aneja de la del Poal, cuyo párroco pasa á este pueblo á decir misa los dias festivos y á administrar los Sacramentos en caso necesario. Como carece de escuela de primeras letras, los niños de este l. asisten á la de Bellvis para aprender á leer, escribir y otros rudimentos. Confina el TÉRM. por N. con el de Ballfogona (1 leg.); por E. con los de Liñola y Poal (igual dist.); por S. con el de Bellvis (1/4), y por O. con el de Termens (1/2). Dentro del mismo hay un cas. llamado Tarroja, compuesto de 6 casas dispersas, bien construidas y con las comodidades que la labranza exije, hallándose entre ellas una balsa abundante de esquisitas aguas, que aprovechan los hab. para su consumo doméstico, asi como las de otra fuentecita que brota no lejos de la pobl., la cual suele agotarse durante el estío. El TERRENO es todo llano y de muy buena calidad, de modo que aunque le falta el riego, es mas fértil que otros de huerta, cuya circunstancia se atribuye á que todo él se halla basado en aguas que se encuentran muy cerca de la superficie y á poco que se escave; asi es que en el parage llamado los Negrales se crian tan buenos cáñamos y judias como si abundara en riego. Los CAMINOS principales dirigen á Lérida, Balaguer, Agramunt y Tarrega, y se encuentran en buen estado, escepto en invierno que se ponen muy fangosos á consecuencia de las lluvias, continua niebla y humedad. Se recibe la CORRESPONDENCIA de Balaguer por medio de los particulares que concurren á sus mercados los miércoles y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, cáñamo, judias, legumbres, vino y aceite; y en bastante cantidad barrilla que se siembra con el trigo; cria poco ganado lanar y cabrio, y el preciso para las labores. POBL.: 19 vec., 96 alm. CONTR. por catastro: 776 rs., 21 mrs.; por subsidio 49 rs., 18 mrs.: asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 250 rs. el cual se cubre con el arriendo de las yerbas de pasto, y por reparto entre los vec. Este pueblo de fundacion moderna pertenecia á los canónigos de Lérida, los que percibian el diezmo de los frutos.

ARCHUA: l. en la prov. de Alava (7 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (23), part. jud. de Salinas de Añana (2), vicaria, herm. y ayunt. de Cuartango (2), en la ladera de un monte, bastante ventilado y sano: forman esta pobl. 7 CASAS de mediana construccion; y hay una escuela dotada con 14 fan. de trigo, á la cual concurren niños y niñas; la igl. parr. (San Sebastian) es servida por un cura beneficiado: el TÉRM.; confina por N. con Luna; por E. con Arian, ambos á 1/4 leg.; por S. con una peña muy elevada 1/2, y por O. con Santa Eulalia á 1/4; tiene fuentes de buena y abundante agua: el TERRENO montuoso y de mediana calidad; tiene monte poblado y una sierra muy estensa con pastos: el CAMINO que dirige á Orduña se halla en mediano estado; y el CORREO se recibe de esta c. por balijero los martes, jueves y sábados, y sale en los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, varias legumbres y poca fruta: cria ganado yeguar, vacuno, lanar, cabrio y de cerda; y abunda de toda clase de caza. POBL.; 9 vec., 45 alm. CONTR.: (V. ALAVA INTENDENCIA).

ARCHURA: riach. de la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz; tiene origen en varias fuentes que brotan en los montes de Roncesvalles, l. separado del valle de Valcarlos, y sigue su curso por el de Longuida hasta que en las cercanías de Itoiz concluye en el r. *Irati* (V.).

ARDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de *Neda* Sta. Maria de (V.). POBL.: 8 vec., 38 almas.

ARDACHOSA (LA): desp. en la prov. de Soria, part. jud. de Almazan, SIT. á 1/4 leg. N. de Bayubas de Abajo, en medio de este y Bayubas de Arriba: su TÉRM. se cultiva por estos 2 l., y de los diezmos se hacian partes separadas para los partícipes de ambos: se ven escombros de ladrillos y teja, que demuestran era pobl. de algun vecindario. El Sto. Cristo, que en ella se veneraba como la imágen de su devocion, se conserva en Bayubas de Arriba. Ignórase la época y causa de su ruina.

ARDAIZ: l. del valle y ayunt. de Erro, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3 1/2 leg.), merind. de Sangüesa (7), dióc. de Pamplona (5), arciprestazgo de Esteribar: SIT. á la der. del r. *Erro* en una pequeña llanura, donde le combaten principalmente los vientos del N. y O., por cuya razon el CLIMA es frio pero saludable. Tiene 11 CASAS, 1 igl. parr., bajo la advocacion de S. Pedro Apóstol, servida por 1 cura párroco; y 1 ermita dedicada á S. Miguel, la cual se halla fuera del pueblo sobre una altura hácia el S. Confina el TÉRM. por N. con los de Aincioa, Larraingoa y Loizu; por E. y S. con el de Espoz y otra vez Ancioa, y por O. con el de Errea; de cuyos puntos dista 3/4 de leg. poco mas ó menos. El TERRENO es escabroso, cubierto de peñascos calizos y bastante árido; hácia el N. existe una elevadísima montaña, donde se crian árboles de distintas clases, y cerca de la misma hay otro cerro poblado de tilos, robles, plantas y maleza; uno y otro tienen el nombre de Lavia que tambien se aplica al puerto ó tránsito que hay entre ambos: cruza por el term. el mencionado r. *Erro*, cuyas aguas, con las de 4 fuentes que nacen en varios parages, aprovechan los hab. para el consumo de sus casas y abrevadero de los ganados, sin poderlas destinar á regar los campos, porque no lo permiten la aspereza y desigualdad del terreno: comprende este 160 robadas de segunda y tercera calidad, en las cuales se siembran granos y algunas legumbres. Los CAMINOS son locales, sin que haya uno que directamente conduzca á ninguna pobl. principal, y todos se encuentran en malísimo estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Burguete por medio de un peaton que llega los martes y viernes, y sale los lunes y jueves. PROD.: trigo, avena, patatas, pocas legumbres y algun maiz; cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio, que consume los muchos y ricos pastos del térm.; y hay caza de diferentes clases, con multitud de lobos, zorros, jabalies y otros animales dañinos que se guarecen en la espesura de las referidas montañas. POBL. 11 vec., 85 alm. CONTR.: con el valle.

ARDAL: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de *Mula* (V.).

ARDAL: cortijo en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de *Yecla* (V.).

ARDAL: deh. en la prov. de Alicante, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de *Casas Lázaro* (V.), á cuyos propios pertenece: era de los mejores arbolados, y se han destruido desde 1830 que dejó de ser de Alcaraz; en el dia se cultiva casi toda por los vec. de Casas-Lázaro y Masegoso.

ARDAL: sierra elevada en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste; se halla cubierta en su mayor parte de olivos y viñas; y al E. de ella está SIT. la v. de Yeste y su huerta muy escasa de aguas.

ARDAL: part. con algunas casas en la prov. de Murcia, part. jud. de Yecla, térm. jurisd. de *Jumilla* (V.).

ARDALES: baños en la prov. de Jaen (V. EL ART. DE ALCALÁ LA REAL, PART. JUD.).

ARDALES: v. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. de Málaga (7 leg.), part. jud. de Campillos (3), aud. terr. y c. g. de Grada (18), dióc. de Sevilla (20). SIT. en un plano elevado con alguna inclinacion hácia el N.; combatida libremente de todos los vientos y rodeada de varias sierrezuelas por la parte del S. á 1/2 legua escasa de dist., encontrándose tambien á la de 1 1/2 por la de E. y O. algunas montañas bastante elevadas, cuyas cimas estan cubiertas de nieve la mayor parte del año, lo que produce un temperamento frio y desigual y causa las enfermedades inflamatorias que son las que generalmente atacan á los hab. Los aires del E. que son los que reinan con mas frecuencia, soplan con tanta violencia que destruyen el arbolado y amenazan á las veces la ruina de los edificios; son muy frios en el invierno y templados en el verano, proporcionando por consiguiente la buena sazon de los cereales: despues de estos son los mas comunes los del N. que si bien despejan la atmósfera, son tan escesivamente frios que hacen bajar el termómetro á 2 y 3 grados sobre cero, y tan cálidos en el verano que agovian á los animales y hasta las plantas. Cuenta 500 CASAS de piedra de regular construccion y algunas chozas, reuniendo aquellas las habitaciones y oficinas necesarias á un pueblo puramente agrícola: sus calles son desiguales y mal empedradas, si bien muy limpias, efecto de su mucha corriente por hallarse en cuesta, á escepcion de 3 que son bastante llanas: tiene una plaza que forma un estenso cuadrilongo, á cuyo estremo S. está la casa consistorial y la cárcel; una escuela de primeras letras dotada con 100 ducados para el maestro y 50 para su ayudante, á la cual concurren por lo comun de 90 á 100 niños; y muchas fuentes, tanto dentro como fuera de la pobl. abundantes de aguas y muy saludables de que se surte el vecindario para su consumo doméstico y para el abrevadero de los ganados, siendo las mas notables la de la Alamedilla y la del Arroyo del Hierro, á causa de escitar el aparato digestivo por una pequeña cantidad de óxido de hierro que llevan en disolucion. La igl. parr. dedicada á Ntra. Señora de los Remedios, es de fab. de ladrillo con una torre de la misma materia, que contiene 4 campanas y un reloj, y está sit. en la parte lateral izq de la puerta principal del edificio de donde sale con 27 pies en cuadro, 84 de altura, y 30 su capitel, que componen un total de 114 pies de elevacion; consta de 3 naves de bóveda las de los lados, y de maderas labradas la del centro con un coro alto y un pequeño órgano. Esta igl. fue reedificada en el año de 1720 á espensas del cabildo de Sevilla en el mismo sitio donde existió la primitiva construida á las de D. Juan Ramirez de Guzman á quien Enrique III concedió el señ. de la pobl. por haberla conquistado de los moros: cuéntase en ella 7 altares y 2 capillas de mediano gusto con efigies de buena escultura, siendo bastante pobres y escasos los hornamentos que posee para el servicio del culto: está servida por un cura párroco de provision en concurso general y por un beneficiado nombrado por el dean y el cabildo de Sevilla, el primero de los cuales designa tambien un teniente para su ayuda. Ademas de la espresada parr. hay una pequeña ermita en el centro del pueblo tituladade Ntra. Sra de la Encarnacion, que edificó el sucesor del citado D. Juan Ramirez Guzman con el objeto de que sirviese de ayuda de la parr; y en la parte estrema hácia el N. un conv. que fue de religiosos capuchinos fundado en 1635, cuya comunidad constaba de 13 individnos al tiempo de su estincion: este edificio se halla en el dia sin ocupacion y en estado ruinoso, sirviendo únicamente la igl. de ayuda de parr., donde permanecen las efigies y pinturas que contenia. Finalmente, hay un cementerio en parage bien ventilado y un cast. derruido de construccion árabe.

El térm. que forma la figura de un parelelógramo irregular cuya superficie comprende 3 1/2 leg. cuadradas de cerca de 6,000 fan. de tierra cada una, confina por el N. con el de Teva á la dist. de 1 leg.; por E con el de Carratraca á 1/2; por S. con el del Valle de Abdalajis á 1, y por O. con el del Burgo á igual dist. En el se encuentran algunas casas-cortijos, entre las cuales 4 son de propiedad de los condes de Teva, y 3 de varios vec. Ademas de las 2 fuentes ó manantiales de que ya se ha hecho mérito, existen tambien en el térm. el arroyo del *Granado* y la fuente de la Caniloria en la parte del E. y SE.; el nacimiento que surte las fuentes de la pobl. y la fuente llamada del Capellan, que riega varias huertas por las del SO; la titulada del Aduar que fertiliza tambien algunas otras al O.; los Caños del Conde, la fuente del Campano, la de Lucianes y el pozo de la Huiguera por la del N., cuyas aguas son todas de muy buena calidad. El TERRENO es desigual alternado de valles y colinas, y su naturaleza es generalmente caliza: este principio constituye la base de las varias combinaciones que en él se hallan; la que se forma con la arcilla y una pequeña cantidad de óxido de hierro, proporciona superficies muy estensas y profundas de tierra vegetativa muy á propósito para el cultivo de cereales y de toda clase de arbolados: la misma base combinada con los ácidos carbónico y sulfúrico marcan una cord. de pequeñas montañas de carbonatos y sulfatos de cal de la mejor calidad para toda clase de edificios, ya se empleen en su estado natural ó bien calcinados, de lo que resulta muy buena cal y escelente yeso. A veces estas mismas sales al tiempo de su formacion y condensacion de óxidos de hierro consolidan grandes masas ó mármoles jaspeados de varios matices y hermoso aspecto, que se encuentran á cada paso; y en algun sitio un esceso de ácido carbónico combinado con la misma base, ha formado una montaña de mas de 2,000 varas de circunferencia y como 50 de elevacion de subcarbonato de cal, que disuelto en su núcleo por las aguas que se filtran ha dejado una gruta de estraordinaria magnitud, en donde el frio subterráneo, cristalizando las sales filtradas, ha constituido una bóveda de estaláctiсas tan variadas en sus formas y colores que ofrecen la vista mas peregrina y admirable, afectando columnas de filigrana, árboles, tabernáculos y cuantas figuras pueden imaginarse de los caprichos de la naturaleza, ayudada de la ley de las afinidades. Cuando se descubrió esta gruta en el año de 1821 por efecto de un terremoto, se encontraron á pocas varas de su entrada los cadáveres de un hombre y un niño perfectamente cristalizados, los que hubieran sido piezas originales de un gabinete á no haber entrado el desorden hacendo pedazos tan sigular hallazgo En otra parte mezclada la tierra caliza con carbonato de hierro forma una pequeña eminencia de un sulfato de cal ferruginoso, que mineraliza unas aguas de que se hablará mas adelante. En todo este terreno cuya altura es de 975 pies sobre el nivel del mar, segun medidas barométricas, hallándose á 1° 3′ O. del meridiano de Madrid, y 36° 48′ de lat. N., se cultivan como unas 6,000 fan. de tierra para cereales de 550 estadales cada una, entre las cuales hay 100 de regadío: de ellas se consideran 1,000 de 1.ª clase, 3,000 de 2.ª y 2,000 de 3.ª ó inferior. Hay ademas 2,000 fan. ocupadas de olivares, otras 5,000 de terrenos desiguales de ínfima calidad destinadas al cultivo de vides, higueras y almendros, y una porcion de terreno arenisco improductivo que comprenderá otras 5,000 fan., en donde solo se crian pinos pequeños y algunos pastos.

Corre por su TÉRM. en direccion de O. á E. el r. llamado *Burgo* que tiene origen en las sierras de la v. de su mismo nombre; es de curso perenne y de caudal abundante, dejando á la pobl. por la parte del S. á la dist. de 500 varas, en donde tiene un puente de madera. A este se unen en los confines de dicho térm. hácia el oriente los r. de *Guateva* y *Antequera* formando el titulado *Rio-Grande*, que corre de N. á S. y desagua en el Mediterráneo á 1 leg. O. de Málaga, y cuyo cáuce casi llano en muchos parages, ocasiona tales desbordaciones que han producido infinitos desastres, especialmente en los años de 1836 y 40, cuando seria bastante fácil su canalizacion.

A la dist. de 300 varas al E. de la v, existe una fuente de agua mineral perteneciente á la clase de hepáticas, cuyas aguas hace mas de 24 años que se estan aplicando interior y esteriormente bajo la direccion de D. Juan de la Monja, director

de los baños de Carratraca. Se ignora la época en que fueron conocidos como medicinales, pudiendo solo referirnos al tiempo de la dominacion sarracena, segun la antigüedad de 2 albercas halladas en el sitio mas bajo á 40 varas del manantial, cuya estructura y pavimento es semejante á otras de aquella época, manifestando en toda su disposicion de comodidad y lujo, que por entonces merecieron bastante consideracion; pero el haber á 3/4 de leg. otro manantial de aguas tambien hepáticas y de mayor caudal conocido por el pago de Aguas Hediondas (en el dia baños de Carratraca), y por efecto ademas de la oposicion de los hab. á recibir en sus casas á los enfermos que acudian á usarlas, se vieron estos obligados á trasladarse al pago de Aguas Hediondas construyendo chozas provisionalmente para su abrigo, todo lo cual usurpó la concurrencia y el nombre de las de Ardales. Sin embargo de este abandono y del gran prestigio de las de Carratraca donde ya se ha formado una hermosa pobl., no han dejado aquellas de ser usadas en todos tiempos como se advierte por la construccion de otra alberca en el mismo manantial hecha á mediados del siglo pasado, la cual está sirviendo para los enfermos que concurren á ellas. Tambien consta que en aquel tiempo y posteriores, los médicos que han desempeñado la titular de Ardales y principalmente el licenciado D. Nazario Fernandez de Castro, las han usado en baños y duchas con singulares ventajas en la curacion de úlceras envejecidas y de los afectos eruptivos rebeldes que habian resistido á los medios ordinarios. En fin del año de 1819 fueron analizadas por el profesor la Monja, quien asegura segun los resultados que obtuvo, que la temperatura de estas aguas está á los 18° sobre cero del termómetro de Reaumur; que su olor es hediondo parecido á el de los huevos hueros; que son trasparentes recien sacadas: pero que á poco rato toman un color fusco; que su sabor es algo estiptico; y por último que su peso es al del agua destilada como 13 25/12. En los desagües dejan una sustancia cenicienta suave al tacto, la que disecada cruje al frotarla y despide olor de azufre, y analizada indica ser un hidrosulfuro de cal ferruginosa. Sus aguas están mineralizadas por el gas hidrosulfúrico, del que se estrae la quinta parte del volúmen de aquellas, una corta cantidad de gas ácido-carbónico, los sulfatos de cal y de magnesia, bicarbonatos de las mismas bases, y el carbonato de hierro. En cuanto á sus propiedades médicas, dice el enunciado la Monja, que usadas en bebida disipan los infartos del estómago y canal intestinal; escitan las propiedades vitales del estómago y las del aparato génito-urinario, por cuya razon se aplican con feliz éxito en las gastrodineas, afectos verminosos, clorosis, etc. Que en baños y duchas se aplican en las mismas enfermedades que las aguas de Carratraca, con la ventaja de que muchos enfermos que por su temperamento muy irritable ó muy débil no pueden soportar el fuerte estimulo que estas ofrecen, usan de las de Ardales sin la menor incomodidad. Las enfermedades en que el mismo la Monja ha visto resultados satisfactorios durante los 24 años que las ha aplicado, han sido en los afectos crónicos del hígado; en las amenorreas ó supresiones periódicas por falta de accion y mala sanguificacion; en las menorragias pasivas; afectos escrofulosos; vicios cutáneos rebeldes, como la tiña, herpes y sarnas envejecidas, úlceras atónicas; fistulas cariosas y otras varias.

Los CAMINOS son de herradura de pueblo á pueblo, á escepcion de uno que se ha abierto provisionalmente para carruages, el cual conduce de Málaga á Carratraca, continuando despues en direccion de Campillos, Osuna, etc.: el CORREO se recibe de la cap. de prov. por medio de un conductor los miércoles y sábados, saliendo los jueves y domingos; y las fiestas que se celebran son las de San Isidro como patrono del pueblo el dia 15 de mayo, y la de Ntra. Sra. el 8 de setiembre.

PRODUCCIONES. El terreno mas pingüe ocupado en el cultivo de cereales y semillas leguminosas, ofrece resultados de bastante consideracion: entre las primeras el trigo asciende á una cosecha de mas de 12,000 fan., y la cebada á mas de 3,000; de las segundas recogen mas de 700 fan. de habas, unas 20 de habichuelas, 40 de alverjones, 100 de yeros y sobre unas 200 de maiz. Sus olivares producen 100 fan de aceituna para vender en verde y para el consumo de las casas, siendo de 2,000 a. sobre poco mas ó menos su cosecha de aceite. El viñedo sit. en terreno mas quebrado, rinde unas 3,000 a. de vino, del que la mitad se beneficia en la confeccion de aguardientes; 2,000 de pasa de sol, y como otras 2,000 de uva que se vende en verde: las higueras y almendros que se hallan tambien en las viñas dan unas 150 cargas de higos de 6 a. cada una, y sobre 100 fan. de almendra fina. La mayor parte de estos efectos se consumen en la pobl., escepto la mitad de las pasas, la uva en verde y la almendra que trasportan al interior. Se cuentan 3,000 cab. de ganado lanar, 180 bueyes y vacas, 150 mulos ocupados esclusivamente en la agricultura, 30 yeguas para la trilla, 200 cab. de ganado de cerda, y como otras 100 caballerías mayores y menores que se destinan á la arrieria y á las faenas del campo.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Hay varios molinos harineros movidos por las aguas de los r. de que ya se ha hecho mencion, y algunos otros de aceite dentro de la v., una tienda de lienzos, indianas, quincalla y abaceria; 3 de sedas al por menor, papel, cintas y otras menudencias, y alguno que otro horno de pan: sus hab. se dedican por lo regular á los trabajos de la agricultura, ocupándose tambien algunos, aunque en corto número, en la arrieria y esportacion de los articulos sobrantes.

POBLACION. 736 vec., 2,890 alm.: CAP. PROD. 8.020,165 rs.: IMP.: 272,289: prod. que se consideran como CAP. IMP. á la IND. Y COMERCIO 71,885 rs.: CONTR.: 92,904 rs. 24 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7 ú 8,000 rs., que á falta de propios se cubre por repartimiento entre los vec., á escepcion de 3,000, prod de un real por fan de tierra que se cultiva de un térm. que el conc. y vec. compraron á la corona en el año de 1640.

Esta pobl. dedicada esclusivamente á la agricultura como ya se ha indicado, ademas de participar de la decadencia general de esta primitiva y esencial ind. por las causas comunes, ha tenido la desgracia de haber sido asolada por 2 desastrosas tormentas en los años de 1836 y 1840, habiendo visto desaparecer todo el arbolado de sus hermosas huertas, parte del de sus olivares y viñedo, muchas casas-cortijos con sus ganados y aperos, la verdadera corteza vegetativa de sus tierras, siendo sustituida con arenas y pedregales, y quedando por consiguiente sus incultivables eriales; y por último, las heredades que poco habia eran el recreo y la subsistencia de numerosas familias, pereciendo algunas personas y muchos rebaños de ganado lanar y vacuno, porque la falta de puentes en sus r. impidió fuesen socorridos del modo posible. Esta causa que produjo la pérdida de cerca de 3 000,000 de rs., segun los aprecios mandados hacer por la autoridad superior de la prov., no ha tenido el resultado que debia esperarse, pues antes por el contrario, no llevando en cuenta la pérdida de aquellos cap. prod. y guiándose solo por los datos estadísticos ant. de la derrama de contr., esperimenta la v. un recargo insoportable que ha empobrecido á su vecindario en términos de haber tenido que emigrar mas de 2,000 vec. recayendo el peso de dichas contr. sobre los dema, pues que generalmente ascienden los repartimientos á un 78 p % de las utilidades, observándose el mismo perjuicio en la contr. de sangre, sin que hasta el dia hayan sido atendidas sus justas reclamaciones.

No pudiendo evitarse la formacion de los asombrosos meteoros que de vez en cuando destruyen sus esperanzas, deberia recurrirse al medio de disminuir estos estragos, á cuyo efecto seria suficiente la construccion de un buen puente en el r. inmediato para poder mantener la comunicacion en apuros de semejante naturaleza, y socorrer las gentes y ganados que aislados y sin refugio en la parte opuesta, son arrastrados por sus impetuosas corrientes.

Tambien es de observar que en otros tiempos una parte de la riqueza de esta pobl. consistia en las numerosas moreras que cultivaban para la cria de gusanos de seda de que sacaban bastantes prod, sin que haya quedado señal de aquellas con las citadas inundaciones: y ya que el clima es propio para el efecto, seria de desear la plantacion del mismo arbolado para volver á fomentar este importante ramo de industria.

ARDALIZ: cas. y puente en la prov de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Sta. Maria de Limes: el cas. se encuentra cerca del r. *Viron*, y sobre este el puente de piedra que lleva el indicado nombre: las aguas del Viron se unen á las del *Naviego* junto al cas. de Aguas Mestas.

ARDAN (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (1 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9 1/2), part. jud. de Pontevedra y ayunt. de Marin (1/2): SIT. al E. y falda del monte de San Lorenzo: su CLIMA templado y sano, aunque combatida por los vientos N., S. y O.: comprende los l. de Cabo de Vila,

Casas, Germade, Juncal, Lameiro, Malvido, Moledo, Monteporreiro, Pastoriza, Picotes, Pozo, Resille y Vilaseca que reunen 177 CASAS de mala construccion y pocas comodidades; buenas y abundantes fuentes dentro y fuera de la pobl. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un párroco de presentacion ordinaria: hay 2 ermitas con la advocacion de San Lorenzo y San Clemente; esta sit. en una isleta á la orilla del mar. El TÉRM. confina por N. con Sto. Tomé de Piñeiro: por E. y S. con Sta Maria de Cela, y por O. con el mar y ria de Pontevedra. El TERRENO es muy fértil, y el indicado monte de San Lorenzo es poblado de retamares, tojo y algunos robles. CAMINOS: el que dirige á Cangas y otros trasversales, pero todos deteriorados: el CORREO se recibe en la cap. del ayunt. PROD: maiz, centeno, habichuelas, patatas, vino y lino; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de conejos y perdices, y se pesca sardina en la ria de Pontevedra. IND.: la agrícola, la pesca y 6 molinos harineros. COMERCIO: lo esportacion del sobrante de la cosecha y de la sardina. POBL.: 175 vec., 747 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ARDANAZ: l. del valle y ayunt. de Egües en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Sangüesa (6 1/2 leg.), part. jud. de Aoiz (3 1/2), dióc. de Pamplona (1 1/2), arciprestazgo de la Cuenca SIT. al pie de un cerro donde le combaten libremente todos los vientos y goza de CLIMA sano. Tiene 19 CASAS y 1 igl. parr. dedicada á San Vicente Mártir, servida por un cura párroco. Para surtido de los vec. hay una fuente abundante de aguas esquisitas, que tambien aprovechan para objetos de agricultura. Confina el TÉRM. por N. con el de Olaz; por E. con el de Azpa; por S. con el de Aranguren, y por O. con el de Badostain; de cuyos puntos dist. (1/2 leg.) poco mas ó menos. El TERRENO comprende unas 4,000 robadas, de las cuales únicamente se cultivan 1,700, porque las restantes son del todo infructíferas: entre las de labor se cuentan 120 peonadas de viña; y en la parte inculta 500 robadas de bosques de árboles, igual número de bosques de maleza y 1,300 de tierra baldia con muchos y escelentes pastos para los ganados. PROD.: trigo, cebada, avena, vino y legumbres: sostiene ganado mular, vacuno, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices, no faltando animales dañinos de varias clases. POBL.: 20 vec., 124 alm. CONTR.: con el valle. En 1467 la princesa doña Leonor donó á perpetuo las pechas de la v de Ardanaz á Oger de Gurpide.

ARDANAZ DE LEGUIN: l. del valle y ayunt. de Izagondoa en la prov., aud. terr y c. g. de Navarra, merind. de Sangüesa (4 leg.), part. jud. de Aoiz (1 1/2), dióc. de Pamplona (2 1/2), arciprestazgo de Ibargoiti. SIT. al pie set. del monte llamado Izaga, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 21 CASAS; escuela de primeras letras, dotada en 1,300 rs. anuales, á la que asisten de 20 á 25 niños de ambos sexos, y 1 igl. parr. dedicada á San Martin, servida por 1 cura párraco. Confina el TERM. por N. con el de Iriso (1/4 leg.); por E. con el de Urbicain (1/2; por S. con el de Izanoz (1), y por O. con el de Reta. A 3/4 de leg. de la pobl. sobre el monte llamado Leguin, se perciben los restos de una ant. fort. ó cast. muy célebre en los anales de Navarra, de cuyo nombre proviene el que distingue á este pueblo de otro Ardanaz que hay en el valle de Egües. El TERRENO es bastante fértil; brotan en varios puntos del mismo diversas funtes de esquisitas aguas que aprovechan los moradores para su consumo doméstico y otros usos agrícolas. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, hortaliza y escelentes pastos, con les que se alimenta bastante ganado vacuno, mular, de lana y cabrio; y hay caza de liebres, conejos y perdices, con animales dañinos de varias clases POBL.: 300 vec., 157 alm. CONTR.: con el valle.

ARDANCHEL: deh. en la prov. de Jaen, part. jud. de Segura de la Sierra, térm. jurisd. y á 3/4 leg. al N. de *Beas* (V.).

ARDANUES: ald. de la prov. de Huesca en el part. jud. de Benabarre, jurisd. del l. de Nerill. Se halla SIT. en un terreno miserable y escabroso; y tiene una igl que es aneja de la parr. del referido l. y una fuente bastante descuidada no muy dist. de las casas. Los confines de su TÉRM., PROD. y demas (V. NERILL).

ARDANZA: barrio en la prov. de Guipúzcoa y uno de los que comprende la v. de Eibar.

ARDAÑA: ant. jurisd. en la prov. de la Coruña, compuesta de las felig. de Ardaña y Herbecédo ó Erbocedo; en la primera habia un juez ordinario nombrado por el conde de Grajal, y en la segunda otro nombrado por el mismo conde y por D. Manuel Quiroga, y Doña Baltasara Baamonde.

ARDAÑA: l. en la prov de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de *Ardaña* (V.).

ARDAÑA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6) en el arciprestazgo de Bergantiños, part. jud. y ayunt. de Carballo (1/2). SIT. sobre la márg. del r. *Allones*, con CLIMA templado y sano; tiene unas 80 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Ardaña, Carracedo, Castro, Couto, Esteves, Goutade, Mamed (San), Nobi, Pena, Quintans, Reta, Vista-alegre y Vivent: la igl. parr. (Sta. Maria) es muy mediana; el curato de provision, previo concurso, y el cementerio en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina con el de las felig. de Verdilla, Artes, Rus, Herbecedo y Traba; le recorren varios arroyuelos que contribuyen á enriquecer el citado r. *Allones*: el TERRENO es de buena calidad, pero escaso de arbolado: de SE. á NE. pasa el CAMINO de la Coruña á Muros, el que, así como los vecinales, está mal cuidado: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: maiz, trigo, centeno, habichuelas, algunas otras legumbres y lino: cria ganado, con especialidad vacuno. POBL.: 79 vec., 410 alm. CONTR.. con su ayunt. (V.).

ARDARIZ: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de Sta. Eulalia de *Senra* (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

ARDARIZ: l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Boqueijon y felig de Sta. Maria de *Lestedo* (V.).

ARDARIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Mariña del *Monte* (V.). POBL.: 3 vec., 10 alm.

ARDEBOL: ald. en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel, térm. municipal y parr. de *Prullans* (V.). SIT. en terreno montuoso. POBL.: 6 vec. 26 alm.

ARDEBOL (STA, MARIA DE): l. con ayunt. en la prov. de Lérida (13 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Solsona (3), adm. de rentas de Cervera (5), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 14). SIT. en terreno áspero y montañoso, con libre ventilacion y CLIMA, aunque frio, muy saludable. Tiene 30 CASAS de mediana fáb., parte de ellas agrupadas al rededor de una torre muy ant. que por su arquitectura indica ser del tiempo de los romanos, y las restantes esparcidas por el térm.; una igl. parr. dedicada á Sta. Maria, servida por un cura llamado rector, cuya plaza de 2.º ascenso es de patronato real, y otra titulada San Just, en el cas. de este nombre, aneja de la de Sú; esta circunstancia, por estraña que parezca es muy comun en la montaña, donde hallándose las pobl. compuestas de cas. diseminados, se observa que hay en algunos de ellos distintas igl., porque de otro modo no podrian los hab. facilmente acudir á misa á una parr. lejana, ni recibir los sacramentos y demas ausilios espirituales con la debida prontitud en caso de enfermedad ú otro semejante. Confina el TÉRM. por N. con los de Riner, Torre de Nagó y Llanera; por E. con las cuadras Sú y Saugra; por S. con el de Pinos, y por O. con el de Claret de Figuerola, estendiéndose hasta cada uno de dichos puntos dos horas poco mas ó menos. Dentro de esta circunferencia y en un sitio dist. poco mas de 1/4 de hora del pueblo, tiene origen un riach. que luego se junta al r. llamado *Riubrigós*; y sus aguas sirven para consumo del vecindario, abrevadero de ganado y otros objetos. El TERRENO es quebrado y cubierto de fragosidad; abraza 2,240 jornales, de los que hay en cultivo 104 de 2.ª clase y 136 de 3.ª, porque los restantes son rocas, peñascos y bosques, donde se crian pinos, encinas, robles y otros árboles, con muchos y buenos pastos para el ganado. Los CAMINOS son locales y en mediano estado, pasando junto al grupo principal de casas el que conduce desde Carmona á Cervera. PROD.: trigo, cebada, legumbres, y bellota en bastante cantidad; cria ganado vacuno, de cerda y cabrio, y abunda la caza mayor y menor de varias especies. POBL.: 30 vec., 118 alm. CAP. IMP.: 78,947 rs.

ARDEJAJE: ald. en la prov. de Orense (14 leg.), dióc. de Astorga (24), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (3/4) y felig. de San Vicente de Fradelo (1/4). SIT. á la falda del monte Entrecabezas, con vista al valle de Couso: las CASAS de pizarra y cubiertas de paja, ninguna comodidad ofrecen. El TÉRM. es reducido, y aunque de terreno quebrado y escaso de agua es fértil. PROD.: centeno, castañas, patatas, yerba, lino y hortaliza; cria ganado lanar,

cabrio, vacuno y cerdoso, y abunda de perdices, conejos y y liebres. POBL.: 10 vec., 46 alm. CONTR.: con su felig. (V.).

ARDELEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de San Cristóbal de *Cerqueda* (V.).

ARDEMIL (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Santiago (5 1/2), part. jud. y ayunt. de Ordenes (2). SIT. en el camino que va de Santiago á la Coruña y Betanzos; CLIMA sano; 100 CASAS de mediana construccion forman esta felig. con las ald. de Adina, Barcula, Caxedo, Carrucheiros, Filgueira, Iglesia, Meson del Viento, Orellan y Salgueira; tiene escuela de primera educacion, pagada por los alumnos; la igl. parr. (San Pedro) es servida por un cura de provision ordinaria; hay cementerio bastante capaz y bien ventilado; una capilla y 2 ermitas. El TÉRM. confina por N. con Bruna; por E. con Lesta; por S. con Buscás, y por O. con Villamayor; abunda de aguas en el invierno, y de ellas se surten los molinos. El TERRENO es montañoso y en su mayor parte inculto. Los CAMINOS trasversales y mal cuidados, á escepcion del que dirige de Santiago á la Coruña y Betanzos que se halla en buen estado. El CORREO se recibe de la estafeta de Ordenes. PROD.: trigo, centeno, maiz, avena, habas, patatas y otras legumbres, hortaliza de toda clase y alguna fruta; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, yeguar y de cerda. IND.: la agrícola y varios molinos harineros; hay caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 150 vec., 750 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ARDEÑA: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rentas de Tarragona (3 leg.), part. jud. de Vendrell (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (18 1/2). SIT. en un llano, á la márg. izq. del r. *Gaya*, en parage bien ventilado; su CLIMA es saludable. Se compone de 20 CASAS y una igl. parr. sufragánea de la de Riera, servida por un ecónomo vicario. Confina el TÉRM. por el N. con el de Vaspella; por E. con el de Virgili; por el S. con el de Riera, y por el O. con el de Catllar; se estiende 1/4 de hora en todas direcciones. El TERRENO es de buena calidad y muy fértil; se cultivan 200 jornales, gran parte de ellos beneficiados con el riego de una mina que conduce la cantidad de agua suficiente para ello. PROD.: trigo, vino, aceite, algarrobas, legumbres, hortalizas, frutas, cáñamo, cebada y centeno. POBL.: 18 vec., 60 alm. CAP. PROD.: 626,000 rs. IMP.: 18,780.

ARDESALDO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Maria de *Ardesaldo* (V.).

ARDESALDO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte (4) y ayunt. de Salas (1/2). SIT. en la cumbre de una montaña al E. de la sierra del Viso, con buena ventilacion y CLIMA sano: reune 80 CASAS en los l. ó ald. de Ardesaldo, Borra (la), Centiniegas (las), Escobedal, Peña (la), Valloria y Villamor. Tiene escuela temporal, y pagada por los padres de los concurrentes á ella. La igl. parr. (Sta. Maria) es muy mediana, y su curato de primer ascenso y patronato real; hay 5 ermitas, pero solo la de las Nieves tiene algunas rentas, con las cuales sostiene un capellan. El TÉRM. confina por N. con el de Mallecina á 1/2 leg.; por E. con el de Priero á igual dist., como por S. y O. con Salas, Lobio y Bodenaya: le bañan y fertilizan algunos prados 3 riach.: el primero tiene orígen de las fuentes que nacen á la falda de la sierra en que se encuentran Ardesaldo y Villamor; el segundo tiene orígen en la fuente de la Silva, y va á unirse con el de las Centiniegas; otros arroyuelos bajan por la Borra y la Peña, cuyas aguas forman el riach. de las Murias, que corre por medio de la v. de Salas. El TERRENO es frio y estéril, pero con bastante arbolado de robles y castaños. Le cruza el CAMINO llamado el Francés, que parte de Salas á Luarca y la Coruña, el cual, asi como las veredas vecinales, está poco cuidado: el CORREO se recibe en la adm. de Salas. PROD.: maiz, escanda, patata, centeno y varias legumbres; cria ganado de cerda, vacuno, lanar y cabrio; hay caza de liebres, perdices, zorros y lobos, y se pescan algunas truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros y batanes. POBL.: 90 vec., 556 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ARDESENDE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. Maria de *Osera* (V.).

ARDEVILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de *Dorna* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

ARDIA Y VILAR (DE): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Grove* (V.).

ARDILA: r. de la prov. de Badajoz, á 1 leg. de Calera de Leon, part. de Fuente de Cantos, se eleva un monte de regular altura, conocido vulgarmente por el Palancar de Ardila; casi en su mitad existe una fuente, y esta se considera como el nacimiento de este r., cuyas aguas descienden al N. de la famosa sierra de Tentudia, una de las mas elevadas de Sierra Morena, agregándosele las vertientes de varios valles conocidos por los Cañales; y por la der. á 1/2 leg corta de la Calera el arroyo nombrado las *Cabezas*, que nace al pie de la sierra de Tentudia, no muy dist. del mismo *Ardila*, el cual se ha tenido como el nacimiento de este r., siendo solo su afluente; sigue dejando á la izq. á Cabeza la Vaca, part. de Fregenal; entra en térm. de Segura de Leon, Fuente de Cantos, Bodonal y Valencia del Ventoso, y se introduce en Portugal por la izq. del cast. de Nodar, térm. de Barrancos, que se eleva en la misma raya; en este punto se le reune la caudalosa ribera de *Múrdiga*, que viene del part. de Aracena, en la prov. de Huelva (Andalucía), y continúa por la comarca de Moura (Portugal) hasta desembocar en el *Guadiana* por la der. de este mismo pueblo, y como á 1 leg. de dist.: este r. no varia de nombre en todo su curso, antes bien absorbe ó concluye los nombres de los demas arroyos que se le reunen que son numerosos, sin embargo de lo cual pierde su corriente en el estío: tiene un solo puente sit. en el camino de Fregenal á Jerez de los Caballeros, dist. 1 leg. de esta c., el cual es de 72 pies de elevacion, 140 pasos de largo y 4 de ancho, con 10 arcos grandes como de 6 varas de luz, y sobre los 4 del medio otros 4 mas pequeños; fue construido en el año 1667 á costa de los vec. de Jerez y del Excmo. Sr. conde de la Puebla del Maestre por mitad; es todo de piedra berroqueña y labrado con mucho esmero y solidez: á la cabeza se halla una pequeña columna de mamposteria, donde habia una inscripcion de la que solo se puede leer con claridad el número 1785, y se cree fue el año en que se hizo alguna reparacion: á la entrada del mismo puente se encuentran dos sepulturas de piedra viva, que, segun tradicion, sirvieron de entierro al arquitecto que lo edificó y al perro que le acompañaba: este hecho no puede considerarse sino como una anecdotilla vulgar: en falta de puentes tiene el *Ardila* muchos vados, indispensables para la multitud de travesias entre los diversos pueblos que separa. Los principales son: el que se encuentra en térm. de la Calera, á la bajada de un cerro denominado Cerromolino, transitable aun en la mayor elevacion de las aguas; el de las Casas de Ardila, en térm. de Segura de Leon, por el que cruza el camino á Fuente de Cantos; otro mas abajo por donde pasa el carril que dirige á Fuentes de Leon; por estos dos vados pueden pasar carruages; otros cruzan los caminos de Fregenal á Burguillos, Valverde, Valencia del Ventoso, de Encinasola á Jerez, Oliva, etc., pero no debemos dejar de recordar que en alguno de estos vados han sucedido desgracias en tiempo de avenidas; sus aguas solo se emplean en dar movimiento á 2 molinos harineros en térm. de la Calera, 5 en el de Valencia del Ventoso, 11 en el de Jerez y 2 en el de Oliva: cria alguna pesca de anguilas y peces comunes, cuyo peso varia segun su mayor cantidad de aguas.

ARDILA (CASAS DE): cortijo con 18 CASAS en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Cabeza la Vaca y Segura de Leon: es todo terreno labrantio, y le cruza el r. *Ardila* que le da nombre (V.).

ARDILLEIRO GRANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de San Lorenzo de la *Granja* (V.).

ARDILLEIRO PEQUEÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de San Lorenzo de la *Granja* (V.).

ARDILLERO DE ABAJO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de S. Pedro de *Aldije* (V.). POBL.: 1 vec., 9 almas.

ARDILLERO DE ARRIBA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de S. Pedro de *Aldije* (V.). POBL.: 2 vec., 12 almas.

ARDINES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribadesella y felig. de San Miguel de *Ucio* (V.).

ARDISA: ald. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (11 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Ejea de los Caballeros (5), dióc. de Jaca (11). SIT. á las inmediaciones del r. *Gállego*, donde le combaten frecuentemente los vientos del N.; disfruta de cielo alegre y CLIMA saludable, aunque en algunos veranos se desarrollan fiebres intermitentes. Tiene 44

CASAS inclusa la municipalidad en la que está la cárcel, una escuela de primeras letras dotada con 8 cahices de trigo á la que concurren 18 discípulos, y 1 igl. bajo la advocacion de Sta. Ana, filial de la parr. de Murillo de Gállego: un racionero desempeña la cura como teniente de párroco de la matriz. Confina el térm. por el N. con el de Biscarrues 1/2 leg., por el E. con el r. *Gállego*; por el S. con el de Sta. Eulalia de Gállego; por O. con el de Carbonera, estendiendo sus límites por el primer punto 1/4 de hora y por el segundo 1 1/2 hora. Dentro de esta circunferencia á la parte del O. se encuentran 2 ermitas dedicadas á San Vicente y San Juan de Barto; algunas fuentes aunque insignificantes en diferentes direcciones, sirviéndose los vec. para beber y demas usos domésticos, del r. *Gállego*, cuyas aguas son escelentes; y por último la sierra de los Blancos casas de Espes y cot. red. de Ballestar. El TERRENO, parte llano y parte montuoso, es de secano, pero de buena calidad, y sin embargo de que el r. está tan proximo á las casas como se dijo, no pueden aprovechar sus aguas para el riego, porque lleva muy bajo su cauce. Es insignificante el número de cahizadas de tierra que se cultivan, aunque crecido el de las que cuenta su térm. susceptibles de labor. Carece de arbolado y de bosques, porque la naturaleza de su suelo y la frialdad de la atmósfera le hacen poco propicio hasta para el cultivo de frutales, legumbres y hortalizas, y sin embargo de que algun pequeño trozo de tierra se halla plantado de viñedo, el vino no es de buena calidad. Todo el monte, aun lo mas escabroso, cria finas yerbas de pasto para el ganado. Los CAMINOS son locales y difíciles por la aspereza del terreno. El CORREO se recibe por medio de peaton de la adm. de Ayerve, los martes, viernes y domingos y se desbacha los martes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, avena, y poco vino; cria ganado lanar y cabrio, caza de perdices y conejos y pesca de barbos. IND.: 1 molino harinero. POBL.: 41 vec., 196 alm. CAP. PROD.: 150,000 rs. IMP.: 9,100.

ARDISANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes, y felig. de Sta. Eulalia de *Ardisana* (V.). POBL.: 48 vec., 217 almas.

ARDISANA (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Llanes (3): SIT. en el valle de su nombre y á la bajada del puerto de Piedrahita: su CLIMA bastante sano: comprende los pueblos de Ardisana, Callejos, Mestas, Palacio, Rio-caliente y Villanueva: los barrios de Allende, Ballines, Gomezan, Tevedo y Torrevega, y el anejo Meré con su barrio Ilcedo: hay 1 escuela de instruccion primaria en el l. de Villanueva, á la cual concurrenc 50 niños y 15 niñas, cuyo maestro asi como el que en Callejos da instruccion á 30 ninos y 14 niñas, no disfruta ótra dotacion que los honorarios estipulados con los padres de los concurrentes. La igl. parr. (Sta. Eulalia) matriz de Sta. Eugenia de Meré está sit. en Villanueva y servida por un curato de primer ascenso y patronato real, tiene 1 ermita dedicada á San Miguel Arcángel. Confina por N. y á 1/4 de leg. de San Jorge de Nueva, interpuesta la elevada peña Benzua; por E. y SE. á poca dist. con las felig. de Bibaño y Caldueño; por S. y O. con la parr. y térm. municipal de Onis: en el indicado puerto de Piedra-hita nacen 2 riach. que unidos á 3/4 de leg. de su nacimiento, entre los l. de Mestas y Rio-caliente, atraviesan la felig. con direccion E. y desaguan en el mar (á 1 leg.) por la boca ó Habra, que conserva el nombre del ant. y destruido monasterio de San Antolin de Bedon; por el S. le ciñe un monte, que desde el mismo Piedra-hita forma cordillera con los de Cabrales, por donde cruza el camino denominado Rio de las Cabras: varios arroyos formados de las vertientes de este camino y reunidos antes de llegar á Meré, constituyen el r. *de las Cabras* que corre á unirse en el sitio Puente-Nuevo, con el ya citado que baja de Piedra-hita. El TERR. es frondoso, fértil y no escaso de arbalado. Los CAMINOS vecinales asi como el del Rio de las Cabras, comunicacion de Llanes con Cabrales y Onis, y la carretera de Llanes á Oviedo por Piedra-hita, están muy mal cuidados: la CORRESPONDENCIA se recibe por Llanes: PROD.: trigo, maiz, castañas, patatas y pasto de buena calidad: cria ganado vacuno y lanar, y celebra feria en los dias 8 de mayo y 29 de setiembre en el sitio de la ermita del Sto. Arcángel á 1/4 de leg. de Villanueva. POBL.: 271 vec., 1,200 alm. CONTR.: con su ayunt (V.).

ARDIZ: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana, y felig de San Salvador de *Coca* (V.). POBL.: 3 vec., 17 almas.

ARDON: ayunt. en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de D. Juan: compuesto de los pueblos de Ardon (cap.), Cillanueva, Benazolve, Fresnellino del Monte, San Cibrian del valle de Ardon y Villalobar. Su PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,400 rs. y se cubre parte con el fondo de propios y el déficit por repartimiento entre los vec., de cuyos productos se pagan tambien al secretario 1,320 rs. anuales, que es la dotacion que disfruta. POBL. de todo el ayunt. segun la matrícula catastral del año de 1842: 249 vec., 1,120 alm. CAP. PROD.: 2.931,878 rs. IMP.: 152,073. CONTR.: 22,155 rs. 22 mrs.

ARDON: v. con ayunt. en la prov., dióc. y adm. de rent. de Leon (3 leg.), part. jud. de Valencia de D. Juan (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22): SIT. al estremo E. de un valle que trae origen de la parte del O., y resguardada de los vientos N. y S. por unas pequeñas alturas, desde cuyas cimas se descubren todos los pueblos inmediatos colocados al NE. y S., y algunos hasta la dist. de mas de 6 leg.: su CLIMA es sano, siendo las enfermedades mas comunes las fiebres intermitentes. Cuenta unas 130 CASAS muy reducidas y de un solo piso, escepto 12 ó 14 de buena construccion y de mas comodidad, que han sido reedificadas posteriormente. La pobl. de figura de un polígono, tendrá de circunferencia como 1/4 de leg., en cuyo espacio se ven diferentes entradas, de las cuales la mas notable, es la llamada del Puente. por la parte del S. En el centro del pueblo hay 1 casa pequeña, de mala fáb., y tambien de un solo piso, que titulan de Concejo, y en la que se celebran las sesiones de ayunt., menos en la temporada que no hay escuela, que se verifican en la que esta ocupa, por ser mas á propósito para el objeto. Dicha escuela solo está abierta desde el mes de noviembre hasta abril inclusive, concurriendo á ella comunmente 29 niños y 9 niñas; su maestro no goza mas dotacion que real y medio, y un celemin de centeno mensual de cada una de los alumnos que saben leer, y 2 rs. y el celemin de centeno de los que escriben. Cuenta 2 igl. parr.: la de Sta. Maria, sit. al E. del pueblo, es un edificio embovedado de buena construccion; sus paredes son de tierra, y la torre que se halla á 150 pasos, en un alto denominado el Castillo, es de ladrillo, de muy poca altura y de figura cuadrada, conteniendo 2 campanas de regular tamaño y de buen sonido: en ella hay 5 altares, el mayor de los cuales está dedicado á la Purificacion de Ntra. Señora cuya festividad, como patrona del pueblo, se celebra el dia 2 de febrero; á los lados de esta imágen se ven las estátuas de San Joaquin y Sta. Ana, y por cima un bonito crucifijo. La otra igl., bajo la advocacion de San Miguel, cuya fiesta, como patrono, se verifica el 29 de setiembre, es un edificio ant., sit. al S. de la pobl.; sus paredes están fabricadas de ladrillo y tierra; la torre es de aguja, de buena construccion de piedra, y de una altura regular, con 2 campanas pequeñas; hay tambien en ella otros 5 altares, siendo los mas notables el mayor, dedicado á dicho Santo, por cima del cual se ve igualmente otro grande crucifijo, y el de San Antonio que está en una capilla de figura de media naranja, en la que hay una araña de cristal que ocupa el centro, y 2 espejos de cuerpo entero: contiguo á esta igl. se encuentra el cementerio bastante capaz, y en parage bien ventilado. Ambas parr. constan de una sola nave; sus ornamentos se conservan en mediano estado; tienen las alhajas de plata indispensables, y están servidas por sus 2 curas párrocos; hay ademas 1 beneficio simple, titulado de San Pedro, cuyo beneficiado percibia la tercera parte de los diezmos con poca escepcion, y 2 capellanias, que obtiene un solo capellan, con el título de San Antonio y de Sta. Catalina, sit. en el pueblo é igl. de Sta. Maria: tanto los curatos, como el beneficio y capellanias son perpétuos y de presentacion de los vec., quienes tienen tambien el derecho de presentar el curato de Benazolve, pueblo bastante próximo, alternando con los vec de este. Fuera de la pobl. existen 5 fuentes, todas perennes y de muy buenas aguas especialmente 2, de las que se abastecen los hab. para su consumo doméstico; la una de estas, que llaman de Alcotanas, se halla á la salida por la parte del O. y la otra que es la principal, por la del S. á la entrada del puente: esta última tiene 1 caño con 2 pilones; 1 pequeño para recibir el agua, y otro mayor donde beben las caballerias, desaguando á la dist. de 20 pasos en un arroyo que corre por el valle, de que se hablará en su lugar. Confina su TÉRM. por N. con los de Cembranos y desp. de Rozuela; por E. con los de Villavidel y Cabreros; por S.

con los de Villalobar, Benazolve y Farballes, y por O. con los de Valdevimbre, Fresnellino del Monte y San Cibrian del valle de Ardon, estando todos estos límites el que mas á la dist. de 1/2 leg. de la v. El TERRENO es llano en su mayor parte, pues aunque hay algunos regueros ó barrancos, se siembran tambien por contener la tierra mas á propósito para ello: la porcion roturada será de 2,000 fan. que destinan al cultivo de cereales, y sobre 3,000 cuartas al de viñedo, habiendo ademas algunos prados para pastos, y un monte carrascal dist. 1/4 de leg. del pueblo entre N. y O. de poco prod., que apenas sirve mas que de pasto para las ovejas. Por las inmediaciones del pueblo, y casi lamiendo las paredes de 1 buena casa que está contigua, y algunas bodegas ó cuevas subterráneas, en donde se encierra el vino, pasa el caudoloso r. *Esla*, en direccion de N. á S., cuyas aguas no pueden aprovecharse para el riego á causa de la mucha altura de la márg. en que se encuentran las tierras cultivables. En él hay 1 barca poco capaz, que se gobierna á vara para pasarle, costeada por el vecindario, y dist. 1/2 cuarto de leg hácia el S., si bien varia de sitio, segun la marcha del r., que en las crecientes suele imposibilitar el paso. Cruza tambien un arroyo de curso perenne de E. á O., formado de varios manantiales que brotan á mas de 1 leg. de dist.: en el invierno crece con las lluvias lo bastante para dar movimiento á 1 molino harinero de 2 piedras, y dejando á su N. el valle nombrado de Ardon, va á morir en el Esla por la parte del E. Sobre él hay 1 puentecito de piedra con 2 arcos, de buena construccion, por el cual atraviesa el camino real de Leon á Benavente, y 2 pontones de madera. el uno en el camino llamado la Jurja, para pasar solamente las personas, y el otro en el intermedio de ambos caminos, para el tránsito de los del pueblo: CAMINOS: el ya mencionado de Leon á Benavente en muy mal estado, aun el trozo que cruza por la pobl , en el cual hay 2 mesones bien abastecidos, sit. á la entrada y salida del puentecito de que tambien se ha hablado. El CORREO se recibe de Villamañan los domingos y miércoles de cada semana, por medio de un conductor, á quien paga el ayunt. del fondo de propios. PROD vino, centeno, trigo, cebada y algunas legumbres y hortaliza que se crian en varios huertos de particulares; ganado lanar, vacuno, yeguar y asnal; caza de liebres y perdices, y pesca de esquisitas truchas, alguna anguila y bastantes barbos, criándose tambien muchos árboles de negrillo, chopo, álamo y palmera. IND. y COMERCIO: 5 telares de lienzos gruesos; el molino harinero de que ya se ha hecho mencion y 1 casa tejar, dist. 1/2 cuarto de leg. El sobranse de los vinos se vende á los hab. de las riberas de Almansa, Gradefes y Curueño, y a los montañeses de Buron y Boñar, que vienen al pueblo á comprarlo. POBL 120 vec., 428 alm. CAP. PROD., IMP. y CONTR. (V. el art. de ARDON, AYUNT.).

ARDON (SAN CIBRIAN DEL VALLE DE): l. en la prov. y dióc. de Leon (2 1/2 leg.), part. jud. de Valencia de D. Juan (3 1/2), aud terr. y c. g. de Valladolid (18), ayunt. de Ardon: SIT. en la planicie de una altura dominada por N. y S. de 2 pequeños cerros; combátenle todos los vientos y disfruta de CLIMA sano, si bien se padecen algunas fiebres intermitentes. Tiene 24 CASAS, escuela de primeras letras solo en los meses de noviembre, diciembre y enero, á la que asisten 14 niños de ambos sexos, y á cuyo maestro satisfacen mensualmente 1 real los que leen, y 2 los que escriben, con 3 libras de pan ademas cada uno; y 1 igl. parr., entre N. y O. del pueblo, dedicada á San Cipriano, y servida por 1 cura; este es perpétuo y se provee por oposicion en concurso general: el edificio se halla formado de tierra, escepto la torre que consta tambien de ladrillo; cuenta 3 altares con una sola nave; el mayor de mediana arquitectura tiene 2 estatuas, una á cada lado de la del patrono San Cipriano, y 1 Crucifijo en lo alto. Esta igl. estuvo mucho tiempo arruinada, por lo que se celebró en 1 ermita sit. en el centro de la pobl., con el título del Sto. Cristo, hasta el año de 1831 en que fue reedificada aquella y bendecida por el vicario de la dignidad ep. de Valdevimbre, desde cuya fecha quedó dicha ermita para escuela y casa de concejo. Dentro del l. hay 1 fuente de esquisitas aguas que aprovechan los vec. para sus usos domésticos y en el térm. otras 2 de igual abundancia, y de tan buenas aguas como la primera. Confina el TÉRM por N. con Antimio de Abajo; por E. con Ardon; por S. con Fresnellino, y por O. con Cillanueva, casi todos á 1/4 de leg. de dist. El TERRENO es todo llano, pues aunque hay algunas hondonadas, se siembran tambien á escepcion de 1 valle de prados que termina en Ardon, el cual sirve para pastos de los ganados; fertilizan alguna parte de aquel las aguas de 1 arroyo que se forma de las lluvias, el que pasando por el N. del pueblo, corre todo el valle hasta llegar á Ardon, en su curso le atraviesa 1 solo ponton de madera destinado únicamente para el paso de las personas. Los CAMINOS son locales y se encuentran en mal estado, y la CORRESPONDENCIA la toma cada vec. en Villamañan. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino y alguna hortaliza en 1 huerta que existe á 1,000 pasos N. del valle, la cual distribuyeron, hace algunos años, entre sí los vec., á cuartilla de terreno cada uno, hallándose guardada por una cerca que cuidan particularmente en la parte que les corresponde; cria algun ganado lanar. POBL.: 22 vec., 104 alm. CONTR.: con el ayunt. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 360 rs. y se cubre por repartimiento entre los vec.

ARDONCINO: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Chozas de Abajo: SIT. á 3 leg. de la cap., en un valle resguardado por varias alturas de los vientos N. y S.: su CLIMA sano, sin padecerse por lo comun otras enfermedades que las producidas por el cambio de las estaciones. Las CASAS que le constituyen son de mediana construccion, y entre ellas existe 1 igl. dedicada a San Miguel, la cual está servida por 1 cura párroco de provision del cabildo cated. de Leon y del duque de Uceda. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. S. y 3/4 de E. á O., confinando por N. con Antimio de Arriba; por E. con Antimio de Abajo; por S. con Banuncias y desp. de Gonforco, y por O. con Chozas de Abajo y Villanueva Comprende un monte de encina, de propiedad del citado duque de Uceda, buenos prados de comun aprovechamiento, y sobre 900 fan. de tierra labrantía de muy buena calidad, aunque de secano: hay varios pozos y manantiales de poco caudal, de cuyas aguas se abastece el vecindario, beben los ganados y se riegan algunos huertos: los CAMINOS son de servidumbre de pueblo á pueblo y se hallan en regular estado. PROD.: centeno, vino, trigo, algun lino y hortaliza; ganado lanar y vacuno. POBL: 28 vec, 150 alm. CONTR.: con el ayunt.

ARDONSILLERO: ald. agregada al ayunt. y felig. de Garcirrey, de la prov. de Salamanca (4 leg), part jud de Ledesma (5), aud. terr. y c. g de Valladolid (26): tiene 1 parr. y está SIT. al N. del r. de la *Moral*, sobre su márg. der., donde hay 1 mal puente: confina su TÉRM. al N. con el de Garcirrey; E. Moral de Castro; S. con el r. *Huebra*, y O. con Casasola de la encomienda; se estiende 1/4 leg. de N á S., y otro tanto de E. á O., y comprende 104 fan. de cultivo, 45 de las cuales han sido desamortizadas, 10 de monte y pasto, y 12 de erial y matorrales. PROD.: centeno, pastos, bellota, ganados, caza de perdices, cortezas, conejos, liebres, lobos y raposas, y el r. buenos barbos y tencas. POBL.: 7 vec., 19 hab., dedicados á la agricultura y á esportar los frutos sobrantes á los mercados de Ledesma y Tamames: RIQUEZA TERR. PROD.: 88,900 rs. IMP.: 3,125 rs.

ARDOSOS (LOS) riach. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud de Valdepeñas: nace en el sitio llamado los Gaviluches, térm. de la Torre de Juan Abad, que se halla en el coto del marqués de Sta. Cruz, á 1 1/2 leg. S. de la v. de este nombre al principio de Sierra-Morena: camina al S. y á corta dist. se le reunen por su izq. los arroyos de *Pilones* y del *Fresno;* entra en el térm. del Viso del Marqués, y sigue su curso en la direccion indicada, por entre los lím. de los térm del Viso y de la Torre de Juan Abad, llevando el primero á la der. y el segundo á la izq, saliendo de uno y entrando en el otro, hasta llegar al Ardoso, sitio denominado así, perteneciente á las Navas de la Condesa, prov. de Jaen, y del cual toma el nombre; á la izq de este sitio entra en el térm. de San Estéban del Puerto, de la misma prov., por la parte de arriba del charco llamado del Caorzo, y sigue serpenteando, entrando y saliendo, ya en el térm. del Viso, ya en el de San Estéban, como 1/2 leg. hasta llegar al estrecho de las Carretas: de aquí se inclina hácia la der., y dejando los dos térm. anteriores, entra en el de Aldeaquemada, y pasa á 1/2 cuarto leg. de esta pobl. por su parte O., hasta llegar á la Cimbarra, que es un gran barranco de una profundidad inmensa, y uno de los sitios mas ásperos y quebrados de Sierra-Morena: allí se precipita, dando un salto de los mas vistosos y pintorescos de su clase, pues cayendo el agua de tanta altura y con mucha velocidad, pierden sus moléculas la agre-

gacion en tales térm., que se convierten en una especie de niebla ó lluvia, en cuyo estado llegan al gran charco que hay en el fondo del barranco: aqui deja el nombre de arroyo de los *Ardosos*, y toma el de la Cimbarra, que caminando siempre mas ó menos al S., sigue hasta las Herrerias, sitio inmediato á los encinares de Vilches, donde se le reune el arroyo de Despeñaperros (V. **Magaña**), y va á desembocar al r. *Gualimar*: procediendo las aguas de este r. en su mayor parte de las lluvias, se deja inferir que no son perennes, principalmente en verano; mas aunque su curso se interrumpe en temporadas, siempre quedan en ciertos puntos de su tránsito algunos charcos, que por su profundidad no se secan, esta misma profundidad de todo su alveo no permite aprovecharse de sus aguas mas que como abrevadero de los ganados, que se apacentan en sus inmediaciones, ó para dar movimiento á alguno que otro molino harinero: cria peces comunes, y en el charco de la Cimbarra se encuentran barbos bastante gruesos.

ARDRIONS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Julian de *Luaña* (V.).

ARDUIX: ald. en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel, térm. municipal y parr. de *Argolell* (V.). **sit.** en terreno montuoso: tiene una ermita ó santuario dedicado á la Virgen de la Soledad, con el título de Ntra. Sra. de Arduix. **pobl.**: 3 vec., 14 almas.

AREA: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Miguel de *Peitieiros* (V.).

AREA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Poyo y felig. de Sta. Maria de *Samieyra* (V.).

AREA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cedeira y felig. de San Cosme de *Piñeiro* (V.).

AREAL: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Teijeiro y felig. de Sta. Maria de *Abeleda* (V.).

AREAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de *Vivero* Santiago (V.).

AREAL: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Vicente de *Mañufe* (V.).

AREAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sta. Maria de *Cascalla* (V.). **pobl.**: 6 vec., 30 almas.

AREAL: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Cristóbal de *Donalbay* (V.). **pobl.**: 3 vec., 13 almas.

AREAL: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Puente-Deva y felig. de San Pelagio de *Trado* (V.). **pobl.**: 5 vec., 21 almas.

AREAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de San Lorenzo de *Fornelos* (V.).

AREAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de *Cruces* (V.).

AREALBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Julian de *Irijoa* (V.).

AREALES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Mourente* (V.).

AREA-LONGA (**Sta. Eulalia de**): felig. en la prov. de Pontevedra (3 1/2 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Cambados (1 1/2), y ayunt. de Villagarcia. **sit.** junto á la costa del Océano: su **clima** es apacible; comprende los l. de Lage, Pereira, Pomar, Torre, Trabanca, Badiña y *Puerto de Villagarcia* (V.).

AREAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiro y felig. de San Cristóbal de *Haz* (V.). **pobl.**: 3 vec., 16 almas.

AREAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Estéban de *Morás* (V.).

AREAS: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de *Carracedo* (V.). **pobl.**: 1 vec., 6 almas.

AREAS: ald. unida á la de Amboade, en la prov. de Lugo, ayunt. de Ponton y felig. de Santiago de *Villar de Ortelle* (V.). **pobl.**: 3 vec., 15 almas.

AREAS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Brollon y felig. de San Pedro de *Cereija* (V.). Da nombre al ponton que en la misma felig. se halla sobre el r. *Saá*. **pobl.**: 3 vec., 14 almas.

AREAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Junquera de Ambia y felig. de San Salvador de *Armariz* (V.). **pobl.**: 6 vec., 19 almas.

AREAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Martin de *Andabao* (V.). **pobl.**: 4 vec., 27 almas.

AREAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas* (V.). **pobl.**: 10 vec., 47 alm.

AREAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Santiago de *Loroño* (V.).

AREAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Covelo y felig. de San Juan de *Piñeiro* (V.).

AREAS (**Sta. Cristina de**): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Taboada (1 3/4), y ayunt. de Antas (1). **sit.** en la ant. jurisd. de Monterroso, entre elevadas sierras, y con buena ventilacion, en **clima** sano: 16 **casas** dispersas constituyen las ald. denominadas Castro, Iglesia, Somoza y Rio: la igl. parr. (Sta Cristina) es reducida, y su curato de entrada y patronato lego: el **térm.** confina con Arcos, Agüela y Amarante: el **terreno** quebrado y regado por diversos arroyuelos, es medianamente fértil y no escasea de arbolado y prados de pastos. Los **caminos** son locales y mal cuidados: el **correo** se recibe por Taboada. **prod.**: centeno, avena, maiz, patatas, nabos, hortaliza y alguna caza: cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío, que forma la **ind.** de estos naturales, quienes concurren con sus prod. al mercado mensual de Monterroso. **pobl.**: 17 vec., 90 alm. **contr.**: con su ayunt. (V.).

AREAS (**Sta. Marina de**): felig. en la prov. de Pontevedra (7 1/2 leg.), dióc., part. jud. y ayunt. de Tuy (1/2). **sit.** en terreno llano al E. y un poco mas elevado hácia el O.; la baten todos los vientos, y su **clima** aunque húmedo por hallarse inmediato al r. *Miño* por el E., es bastante sano: tiene 106 **casas** de inferior consrruccion y pocas comodidades, repartidas en los l. de Anta, Atrio, Bouzabalada, Padron ó Gayos, Regueiro y Togeira: hay una escuela indotada. La igl. parr. (Sta. Marina) es reducida y servida por un curato de patronato real y ecl. El **térm.** confina por N. con la ald. de Randufe; por E. con el r. *Miño*; por S. con la ald. de Sobrada, y por O. con esta y la de Pesegueyro: bajan de O. á E. algunos riach. formados por los manantiales y vertientes del monte que por O. le divide de Sobrada y Peseguevro, cuyas aguas utilizan los vec. para sus usos domésticos y regadio: el **terreno** es siliceo-arcilloso; hay algunas colinas desp. de poca elevacion, llenas de asperezas y escabrosidad; no abunda en pastos comunes, pero los hay de dominio particular y cercados de robles, castaños y viñedo: el **camino** que conduce de Tuy á Laguardia, y otros trasversales que dirigen á diversos puntos, se hallan en mediano estado: el **correo** se recibe de la cap. del part. **prod.**: trigo, maiz, centeno, mijo menudo, vino, lino, legumbres, hortaliza de toda clase y frutas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; se cazan liebres, conejos, perdices, codornices y otras aves, y disfruta de la pesca de truchas, anguilas, sollos, salmones, escelentes lampreas y sábalos, de que abunda el *Miño*. **ind.**: la agrícola, y **comercio** de cuatropea. **pobl.**: 100 vec., 504 almas. **contr.**: con su ayunt. (V.).

AREAS (**Sta. Maria de**): felig. en la prov. de Pontevedra (4 1/2 leg.), dióc. de Tuy (3), part. jud. y ayunt. de Puenteareas (1/2). **sit.** á corta dist. y sobre la márg. der. del r. *Tea*, con buena ventilacion y **clima** bastante sano: cuenta sobre 200 **casas** distribuidas en diversos l. y cas., como son Agualevada, Alemparte, Cruz, Debesa, Ganade, Gandara, Lomba, Peso, Picoto, Porteliña, San Blas, Sta. Lucia y Serra; hay escuela costeada por los padres de los concurrentes: la igl. parr. (Sta. Maria) es considerada de curato de primer ascenso y patronato real y ordinario; le sirve tambien un capellan nombrado por las monjas de Laguardia. El **térm.** confina con San Jorge de Riba de Tea, San Lorenzo de Arnoso, San Pedro de Angoares y cap. del part.; le baña en parte el mencionado r. *Tea*, al cual baja á unirse un arroyuelo, que trayendo se origen de los montes inmediatos, cruza por la felig. y recoge los derrames de las distintas y buenas fuentes que se encuentran en todo aquel terr.: este participa de monte poblado de pinos, robles y tojo, y el **terreno** destinado al cultivo, es de buena calidad y no carece de pastos: los **caminos** que se dirigen á la cap. del ayunt. y á la del ob., asi como á la de prov., son medianos: el **correo** se recibe en Puenteareas. **prod.**: maiz, vino, centeno, lino, algun trigo y cebada: cria ganado vacuno y algo de lanar y cabrío; cazan

liebres, conejos y perdices, y participa de la pesca de truchas y lampreas: IND.: la agrícola, varios molinos harineros y la arriería, á que varios están dedicados, para estraer el sobrante de sus cosechas, que presentan en los mercados de Puenteareas y otros puntos de Galicia: POBL.: 215 vec., 850 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ARECES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de las Regueras y felig. de Sta. Eulalia de *Balduno* (V.).

ARECHA: barrio en la prov. de Alava, ayunt. de Ayala y térm. del l. de *Menagaray*; POBL.: 4 vec., 19 almas.

ARECHABALA: cas. en la prov. de Alava, ayunt. de Ayala y térm. del l. de *Izoria*. POBL.: 4 vec., 22 alm.

ARECHABALA: barrio en la prov. de Alava, ayunt. de Ayala, y térm. del pueblo de *Menagaray*. POBL.: 5 vec., 25 almas.

ARECHABALA: venta en la prov. de Alava, ayunt. de Ayala y térm. del l. de Olavezar.

ARECHABALAGA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango y de la v. de Villaro: POBL.: 1 vec., 4 almas.

ARECHABALAGANA: montaña unida á la sierra de Santa Cruz de Bizcargui, en la prov. de Vizcaya y part. jud. de Bermeo: SIT. al S. de la v. de Rigoitia. De esta montaña se desprenden varios arroyos que forman un riach. que dejando á la der. la v. de Larrabezua, se dirige por la ferr. de Urgoitia á unirse con las demas aguas que constituyen el *Nervion*: en una colina de esta montaña celebraban los vizcainos *batzaarras* ó ayunt. de ancianos.

ARECHAGA: ald. en la prov. de Alava (3 leg. de Vitoria), dióc. de Calahorra (21), vicaría de Cuartango, part. jud. de Orduña (3), herm. y ayunt. de Zuya (1/4): SIT. á la izq. del r. *Bayas*, y al NE. de la v. de Murguia, de quien depende como barrio de ella: su CLIMA húmedo y poco sano. En lo ant. fue pueblo con igl. parr. (San Estéban), que se halla destruida; su TÉRM. está comprendido en el de *Murguia* (V.). y lo atraviesa el camino real de Vitoria á Bilbao: POBL.: 6 vec., 37 almas.

ARECHAGA: casa solar y armera en Vizcaya, part. jud. de Durango, y térm. de la anteig. de Echano.

ARECHALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, del ayunt. y anteig. de *Lezama* (V.).

ARECHARRO: caverna al E. en los montes de Oquendo, prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda; de la cual sale un arroyuelo que se cree en comunicacion con la barra de Portugalete (3 1/2 leg.), por la especie de marea de agua turbia y gruesa que en él se advierte, con especialidad en el invierno.

ARECHAVALETA: ant. part. en la prov. de Guipuzcoa y valle de Leniz: le formaban las anteig. de Aozaraza Arcaraso, Arechavaleta, Arenaza, Bedoña, Galarza, Goronaeta, Isurieta y Larrino: residia la jurisd. en el alc. de Arechavaleta, y se estendia á 3/4 leg. de N. á S., y 1 1/2 de E. á O.; recinto en el cual se comprendian las indicadas anteig., que hoy forman el ayunt. del mismo nombre (V.).

ARECHAVALETA: ayunt. en la prov. de Guipuzcoa (9 1/2 leg. á Tolosa), aud. terr. de Búrgos (33), dióc. de Calahorra (22), c. g. de las prov. Vascongadas (4 1/2) y part. jud. de Vergara (2): SIT. sobre las márg. del r. *Deva*: CLIMA templado y húmedo, pero sano; se compone de la v. de Arechavaleta y de las anteigl. de Aozaraza, Arcaroso, Arenaza, Bedoña, Galarza, Goronaeta, Isurieta y Larrino, contando con cerca de 300 CASAS; la hay muy buena para el ayunt., una mediana cárcel y el famoso establecimiento de baños (V.): hay 2 escuelas para ambos sexos; la primera dotada con 2,750 rs., y la segunda con 1,540; á las cuales concurren sobre 60 niños. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Mondragon á 1/2 leg.; por E. con el de Oñate á 1 1/2; al S. con Escoriaza á 1/2, y por O. á 1 con Aramayona: le baña el mencionado *Deva*, que trayendo origen de Salinas de Guipúzcoa, corre por el centro de este terr., en donde se le reunen los arroyos de *Arbinzelay*, *Landaeta* y *Murraquio*. El TERRENO participa de monte y llano con buenos y abundantes pastos, y no es menos frondoso el arbolado de los montes de Murugain y Zaraya. El CAMINO de postas de Madrid á Irun, como los demas carretiles trasversales, se encuentran en buen estado: el CORREO se recibe todos los dias de la estafeta de Mondragon: PROD.: cereales, legumbres, castaña y algo de hortaliza: cria ganado vacuno y lanar; hay caza de liebres, perdices y zorras, y disfruta de la pesca que le proporciona el *Deva*: su IND. es la agrícola y la ferrera, y el COMERCIO está reducido á la escasa esportacion de los frutos y manufacturas, y á la importacion de aceite y vinos. POBL. conforme á los datos oficiales: 241 vec., 1,212 alm.: su RIQUEZA está valorada en 120,000 rs. la terr., y en 10,000 la ind. y comercial: CONTR. (V. GUIPUZCOA INTENDENCIA): el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 20.000 rs.

ARECHAVALETA: v. en la prov. de Guipuzcoa (9 1/2 leg. á Tolosa), dióc. de Calahorra (22), aud. de Búrgos (33), c. g. de las prov. Vascongadas (4 1/2), y part. jud. de Vergara (2) con ayunt. de por sí (V.): SIT. á la orilla der. del r. *Deva* en un llano á la falda del monte Arizmendi, y sobre la carretera de la Córte á Francia: CLIMA templado y sano: varias cas. dispersos concurren á formar esta pobl. de una sola calle bien empedrada, con 1 fuente en el centro, y 100 CASAS, entre ellas la del ayunt., sobre cuya portada se encuentra el escudo de sus armas, que son 2 columnas; en una la inscripcion *plus ultra*, y en la otra *ultra plus*; en medio 1 águila imperial, y en su pecho 1 escudo con 2 leones y 2 cast. en uno de sus cuarteles; en otros 2 unas fajas ó barras doradas, y en el cuartel mayor una figura del arca de Noé fluctuando sobre las aguas, y encima de ella 1 ángel con espada y rodela en ademan de defenderla: este escudo de armas es comun al ant. valle real de Leniz, del que era cap. Arechavaleta; hay 1 escuela de instruccion primaria á la que asisten 39 niños y niñas, cuyo maestro disfruta la dotacion de 250 ducados; tiene una decente y cómoda posada, y 2 igl. parr., la una (Ntra. Sra. de la Asuncion) dentro de la v., la otra (S. Miguel de Vedarreta) que es la primitiva, sit. en los afueras, y ambas servidas por 1 cabildo de 3 beneficiados que presenta el conde de Oñate. El TERM. confina al NO. con Mondragon; al NE. Oñate; al SE. montes de Aranzazu; al S. villa de Salinas, y por O. limita con la prov. de Alava. Le baña el indicado r. *Deva* y varios riach. llamados *Urcilu*, *Landaeta*, *San Martin*, *Urguichia*, *Lanzubieta*, *Murraquio* y *Arvinzalay* que corren á unirse á aquel; entre sus montes descuellan los nominados *Murugain* y *Zaraya*, desde cuya altura se alcanza á ver el mar (distante 6 leg.) y la Sierra de San Lorenzo inmediata á Sto. Domingo de la Calzada: hay varias fuentes de agua potable, con especialidad la sit. en el paseo cerca del camino real, y otra sulfúrea en la casa de baños (V.). El TERRENO es fértil y sus montes poblados de hayas, robles, castaños, proporciona buenos y abundantes pastos: el CAMINO real y sus 3 puentes están bien cuidados; en los trasversales se nota algun abandono. La CORRESPONDENCIA la recibe todos los dias por Mondragon: PROD.: trigo, maiz, castañas, manzanas, alguna cebada, varias legumbres, guindas, cerezas, distintas clases de frutas y mucha y buena hortaliza: cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; se encuentran lobos, jabalíes, corzos, liebres, zorros y varias aves, entre ellas perdices; abunda la pesca de anguilas, bermejuelas, zarbos y loñas. Hay canteras de jaspes y algun azogue en una de las fuentes sulfúreas. A la IND. rural se une la ferr., la cual ocupa algunos brazos en la elaboracion de herraduras, hachas y azadas, y encuéntranse algunos telares de lienzos y gerga: POBL. reunidas á las demas anteigl. que forman la jurisd 280 vec., 2,480 alm.

ARECHAVALETA (BAÑOS DE): al S. a corta dist. de la v. de Arechavaleta de Guipúzcoa con direccion á Escoriaza, y á 300 pasos de la carretera general de Madrid á Francia, se encuentra un manantial que, recogido en una elegante fuente de piedra, da constantemente por cada minuto 33 cuartillos de agua cristalina á la temperatura de 14° del termómetro de Reaumur, con olor y sabor á huevos podridos. Sobre este manantial se construyó en 1842, con arreglo á los planos y bajo la direccion de D. Martin Sarasibar, 2 suntuosos edificios de tanto gusto y comodidad como los mejores que de su clase hay en los paises estranjeros. La casa de baños se compone de un hermoso salon de 120 pies de largo por 18 de ancho, al que da luces un cupulino de cristales que le rodea, y está adornado con estátuas, geroglíficos, molduras y banquetas almohadilladas en todo él para descanso de los concurrentes: de 8 gabinetes ó recibidores que comunican á 16 cuartos independientes para bañarse con luz graduada por cristales y persianas, y en cada 1 su bañera ó pila de grandes dimensiones, de mármol bruñido, de una pieza ó de zinc; y de una bonita capilla en donde se celebra misa los dias fes-

tivos. A 30 pasos de este edificio, cuyo espacio es un delicioso jardin, está la casa hospederia que tiene 3 pisos, anchurosos pasadizos, 88 cuartos separados, salon de recreo lujosamente adornado con piano-órgano espresivo y varios instrumentos de música; ademas hay 2 saletas en el 2.º y 3.º piso, y los cuartos de los ángulos con comunicacion á los inmediatos para mas desahogo: mesa de villar, café, espaciosos comedores, cocinas y dependencias, completo servicio y fina asistencia con lujosas y esmeradas camas á precios arreglados; de modo que se encuentran, ademas de las virtudes de las aguas cuanto se puede apetecer en comodidad, distraccion y goces.

Las aguas, segun el análisis hecho por los doctores Lletget y Masarnau, son las mas superiores de la clase de hidrosulfurosas analizadas hasta el dia en las prov. Vascongadas, y su resultado químico el siguiente:

Temperatura: 17° del centigrado.

Presion barométrica: 26 pulgadas y 2 líneas.

Cada libra de agua contiene:

Gas ácido sulfo-hídrico.	2'462 pulgadas cúbicas.
Gas ácido carbónico.	2'423 id.

SALES.

Sulfato de cal.	11'4884 granos.
Sulfato de sosa.	2'2313
Sulfato de magnesia.	2'5134
Carbonato de cal.	3'2431
Carbonato de magnesia.	0'0903
Clururo de sodio	3'1511
Cloruro de magnesia.	0'2141
Cloruro de calcio.	0'1479
Silice	0'1051
Total.	23'1844 granos.

Estas aguas se usan con buenos resultados para la curacion de los herpes, tiñas, sarna y enfermedades cutáneas; para las escrófulas, gota, reumatismos antiguos y sus consecuencias, en la anorexia y dispepsia, y varias flegmasías crónicas del canal digestivo, aparato respiratorio y genito-urinario; en la sifilis y resultados del abuso del mercurio, y en las afecciones consecutivas á los envenenamientos y á los cólicos, como temblores parálisis y otras enfermedades: pero la suministracion de estas aguas podrian perjudicar á los sugetos pletóricos, á los predispuestos á las hemorragias activas y á otros padecimientos; por cuya razon tiene el Gobierno nombrado un director, que lo es el doctor en medicina y cirugia, D. Rafael Breñosa Martinez: la temporada mas conveniente para tomar estos baños es desde junio á fines de setiembre; en la última concurrieron 300 bañistas, y el buen resultado que obtuvieron y la completa asistencia que se les dispensó, hace incalculable el número de los que en los años sucesivos pasarán á disfrutar del beneficio de estas aguas.

ARECHAVALETA DE ALAVA: ald. en la prov. de que toma el nombre (1/4 de leg.), dióc. de Calahorra (19), part. jud. de Vitoria (1/4), y ayunt. de Ali (1/2): SIT. en un alto, dominando á la cap. del part., y combatida por el viento N: su CLIMA frio, pero sano: la igl. parr. (San Juan Bautista) es anejo de las de Vitoria, y servida por 1 cura beneficiado: TÉRM.: confina con Vitoria por N.; por E. con Mendiola (1/2 leg.); por S. con Gardelegui (5''), y por O. con Armentia (1/2); abunda de buenas y abundantes fuentes, y tiene un r que nace bajo el Portillo del Lobo, desde donde se dirige á Vitoria: el TERRENO se estiende 1/4 de leg., y es de muy buena calidad: sus montes medianamente poblados, y prod. escelentes pastos: CAMINOS: el que pasa por medio de la pobl. para Logroño, y se halla en buen estado: el CORREO se recibe de Vitoria: PROD.: trigo, cebada habas, yero, rica, maiz, avena, patatas, varias legumbres, hortaliza y alguna fruta: cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda: hay caza de perdices y codornices: IND. la agrícola y un molino harinero: POBL.: 16 vec., 109 alm.: CONTR. (V. ALAVA, INTENDENCIA). Se hace mencion de este pueblo en el ant. catálogo de San Milan con el nombre de *Harizaballeta*; colocándole en la merind. de *Melizhaeza*. Es una de las que llaman ald. viejas, por ser las primeras que adquirió Vitoria por donacion del rey D. Alonso X en el año 1258 en que se las habian cedido los caballeros de Alava, como consta de instrumento existente en el archivo de esta c., de que tiene copia la real Academia de la Historia.

ARECHEGA: barrio en la prov. de Alava, ayunt. de Lezama y térm. del l. de Saracho: POBL.: 2 vec., 9 almas.

ARECHUAS: casas pobladas en la prov. de Vizcaya: correspondian á la anteigl. de Verriz, y se agregaron en 1563 á la de Mallabia.

A-REGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Sta. Maria de *Labazengos* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

AREGIA: en la historia de los godos por San Isidoro Hispalense, al referir las conquistas del rey Leovigildo, se lee: *Gantabros namque iste obtinuit, Aregiam iste cepit*. Creen algunos ser Aregia una c. que luego reducen á Amaya: Cortés opina venir significada bajo aquel nombre la region que hoy se llama Rioja, habiendo recibido de la c. Varia el nombre Varegia, del cual quitada la aspiracion queda Aregia, y luego con ligeras variantes Arioja y Rioja. No deja de ser probable esta opinion, pues la Rioja confina con los cántabros comiscos por la v. de Ocaña, y así parece haber comenzado por ella Leovigildo su gran campaña pasando de esta region á Alava, y luego á la Cantabria. El nombre Aregia puede interpretarse defensa, tutela, proteccion ó escudo: proviniendo de Arego, auxiliar en la guerra de Ares Marte, y por esta conjetura opina tambien el mismo Cortés poderse reducir Aregia al Puerto de Escudo en la Cantabria, caso de ser una sola c. Conocido es lo vago de todas estas conjeturas.

AREGUERODE: pago en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, jurisd. y felig. de *Alaxero* (V.): tiene en su térm. una ermita muy ant., 3 copiosos manantiales de agua, y muchas huertas.

AREILZA: casa solar armera del bando Oñacino en la prov. de Vizcaya y v. de Bermeo: hace cosa de 16 años desaparecieron los últimos vestigios de esta casa, y su área es hoy parte de una huerta propia de D. Andres de Nardiz.

AREJAS: cas. de la prov. de Almeria, part. jud. y térm. jurisd de *Sorbas* (V.).

AREJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada, y felig. de San Agustin de Sena en Oviedo, respecto á la administracion de Sacramentos, y en lo civil á Sta. Maria de Villabol de *Suarna* (V.): POBL.: 3 vec., 19 alm.

AREJUSTE: l. de la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito, y felig. de Santiago de *Justás* (V.): POBL.: 3 vec., 14 habitantes.

ARELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor, y felig. de Santiago de *Arcade* (V.).

ARELLANO: v. con ayunt. del valle y arciprestazgo de la Solona, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella (1 1/2 leg.), dióc. de Pamplona (8): SIT. en la falda meridional de Monte-Jurra, donde la combaten principalmente los vientos del N. y O., el CLIMA es bastante fresco y saludable, aunque á las veces suelen padecerse enfermedades de pecho. Tiene 130 CASAS; la municipal; escuela de primeras letras, frecuentada por 45 niños de ambos sexos, cuyo maestro tiene de sueldo 1,400 rs. anuales; una igl. parr. dedicada á San Roman, servida por un cura párroco llamado abad, y 2 ermitas: la una titulada Sta. Maria de Unzizu existe entre E. y S. á 1/8 de leg. del pueblo; y la otra dedicada á San Bartolomé hácia el S. dist. 1 1/2 leg. sirve para que oigan misa los labradores, durante la recoleccion de mieses. Dentro de la v. hay varios pozos, cuyas aguas aprovechan los hab. para consumo de sus casas, juntamente con las de 2 fuentes que brotan en el térm. y á dist. de 200 pasos de la pobl. por la parte del E. y S. Confina aquel por N. con los de Irache y Ayegui (1 1/2 leg.); por E. con el de Morentin (3/4); por S. con el de Dicastillo (1/4), y por O. con el de Arroniz (1). El TERRENO es montuoso y lleno de peñascos, especialmente por el lado del N., donde hay un monte cubierto de encinas y robles que proporcionan madera de construccion y para combustible, hallándose otro hácia el O., el cual no prod. mas que pastos, y es de aprovechamiento comun á esta v. y á las de Arroniz y Dicastillo. Abraza el térm. 24,000 robadas de tierra, de las cuales únicamente se cultivan 9 000, porque las restantes son demasiado escabrosas, si bien con dificultad podrian laborearse otras 400.

Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, de herradura, y se encuentran en malísimo estado La CORRESPONDENCIA se recibe de Estella dos veces á la semana, por medio de un balijero pagado por el ayunt. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, habas, aceite, vino, toda clase de legumbres, y bastante hortaliza; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; este, aunque de poca estatura, es muy brioso y un poco áspero, no obstante se le amansa y doma con facilidad; y hay abundante caza de perdices con bastantes liebres y conejos, no faltando algunos animales dañinos que se guarecen en las quebradas y fragosidad de los montes. IND.: ademas de la agricultura existen dentro de la pobl. 4 molinos de aceite, donde se elabora la aceituna de este térm. y de los inmediatos. COMERCIO: el de esportacion de aceite y trigo, é importacion de vino, frutos del pais, y géneros coloniales y ultramarinos. POBL.: 126 vec., 640 alm. CONTR. con el valle, y el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 12,800 rs., y se cubre con varios arbitrios, arrendamiento de pastos, y el de otras fincas pertenecientes á propios, entre ellas un molino harinero, con otro de aceite construidos en las márg. del r. *Ega*. Algunos opinan que nació en esta v. San Veremundo, aunque otros creen que fue su patria Villatuerta. En tiempo de Cárlos II de Navarra, fue señor de esta pobl. D. Juan Ramirez de Arellano, y posteriormente correspondió á los Sres. duques de Alba. Como durante la última guerra civil ocupaba la linea de las tropas de D. Cárlos sufrió varios saqueos é incendios en 1837 y 39, siendo tomados en este último por las tropas de la reina al mando del general Leon los fuertes que en la ermita de Unzizu y alto de la Asomada habia construido Maroto.

ARELLANOS: era una ald. sujeta á la felig. de Guarroman, pobl nueva de sierra Morena; pero en la actualidad no queda de ella mas que un molino de aceite.

AREN: v. con ayunt. de la prov. de Huesca (18 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22), dióc. de Urgel (20): SIT. á la márg. der. del r. *Noguera Ribagorzana*, en la falda de un cerro donde le combaten con particularidad los vientos del N.; disfruta de un cielo alegre y CLIMA saludable. Forman la pobl. 150 CASAS de fáb. y altura regular, distribuidas en varias calles de buen piso y empedrado y 2 espaciosas plazas: tiene ademas casa municipal y en ella la cárcel, una escuela de primeras letras dotada por los fondos del comun en 3,000 rs., á la que concurren 60 niños, y otra para niñas, cuya maestra disfruta de la asignacion de 1,500 rs. que le pagan de los mismos fondos y á la que asisten 14 discípulas Hay un pósito, una carniceria con su matadero, y tambien una igl. parr., bajo la advocacion de San Martin servida por 1 cura, 3 racioneros y 2 beneficiados que forman capitulo, 1 sacristan, 1 organista, 2 monacillos y 1 campanero. El curato es de primer ascenso y se provee por S. M. ó el diacesano, prévia oposicion en concurso general: el edificio es de construccion moderna, bastente bueno y muy sólido; consta de 3 naves con 8 hermosos altares. Antes de la esclaustracion habia un conv. de Carmelitas descalzos, cuya casa se ha enagenado quedando la igl. abierta para el servicio público. El cementerio ocupa un lugar ventilado fuera de la pobl., é inmediato á esta en distintas direcciones se encuentran varias fuentes de buenas y cristalinas aguas que sirven para el surtido del vecindario, y 2 ermitas que aunque sin rent., la devocion de los fieles las conserva en un estado regular, descubriéndose sobre la cima del cerro, á cuya falda hemos dicho hallarse sit. la pobl., las ruinas de un cast. que fue plaza de armas de alguna consideracion hasta el año de 1740, en el que quedó abandonado, quitado el gobernador que la mandaba, y trasladadas á Benasque 2 piezas de artilleria que aun habia. El TÉRM. confina por el N. con los de Sopeira y Pallerol (1 1/2 leg.); por E. con el r. *Noguera* arriba mencionado (1/2); por S. con el de Montoñana (2), y por O. con el de Superun (2). Dentro de esta circunferencia se encuentran las ald. de Bergamauy, al O. y Sobrecastells al N., que contarán la primera 17 y la segunda 15 casas, y ademas varias masadas. El TERRENO participa de monte y llano y es de mediana calidad; el repetido *Noguera Ribagorzana* riega algunos huertos y prados y sirve para dar impulso á un molino harinero de 5 ruedas, contribuyendo tambien al riego algunos otros pequeños arroyos que nacen en los térm. de Iscles y Corundella, y desaguan en el *Noguera* cerca de Aren. El monte está poblado de algunos árboles, mata baja y yerbas de pastos. Los CAMINOS son locales y de herradura. Para el servicio de la correspondencia hay una caja con su estafetero: los CORREOS llegan de Benabarre y Tremp los martes y viernes, y salen los lunes y jueves. PROD. trigo, vino, cáñamo, lino, legumbres, mucha fruta y algo de aceite; cria caza de perdices y conejos, y pesca de esquisitas truchas en el r. IND.: el molino harinero de que ya se ha hablado, otro de aceite, un batan, artesanos de diferentes oficios y telares de lienzos de cáñamo y lino. COMERCIO: consiste en la esportacion del vino para la montaña, y granos para Cataluña, é importacion de algunos art. que faltan en la pobl., y para su mayor fomento celebra una feria en el dia 3 de diciembre de cada año, á la que concurren fabricantes de diferentes géneros con sus artefactos, y comerciantes con otros art. de consumo. POBL.: 160 vec., 91 de catastro, 800 alm. CONTR.: 29,015 rs. 21 mrs.

AREN: uno de los distr. en que se divide la felig. de Sta. Maria de Samiegra en la prov. de Pontevedra.

AREN Y CERNADOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de *Cerdedo* (V.). POBL.: 33 vec., 160 almas.

ARENA: puerto en la isla de la Gomera, prov. de Canarías, part jud. de Sta. Cruz de Tenerife, jurisd. de Vallehermoso. Está SIT. al O. de la isla, en paraje abrigado de los vientos por los ramales de un barranco que prolongándose hácia el N. y S. le forman: es abundante en peces y mariscos.

ARENA (SAN JUAN DE LA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.). part. jud. de Avilés (2 1/2) y ayunt. de Soto de Barco (1/2). SIT. á la der. del r. *Nalon* y cerca de su desembocadura en un llano, con CLIMA saludable: es una pobl. de 48 CASAS con igl parr. (San Juan Bautista), anejo y á 1/4 de leg. de Santiago de *Ranon* (V.): su TERRENO es fértil: los CAMINOS vecinales y mal cuidados: el CORREO se recibe de la estafeta de Pravia. PROD.: escanda, trigo, maiz, habas, patatas, centeno y castañas; cria ganado vacuno, caballar y de cerda; hay alguna caza y mucha pesca, á la que con 15 ó 16 lanchas, estan dedicados en lo general estos naturales POBL.: 48 vec., 248 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ARENA (SAN MARTIN DE LA): puerto de mar en la prov. de Santander y part. jud. de Torrelavega. SIT. á la dist. de 12 millas O de dicha c.: forman su entrada, que se halla por el lado de un islote de roca, en que hay bastantes conejos, las aguas de los r. *Saja* y *Besaya* reunidos 1 leg. antes, los cuales, á pesar de ser bastante caudalosos,, no limpian bien la barra á causa de su curso demasiado tortuoso, y asi es que la profundidad que tiene en las bajas mareas, solo es de 13 á 15 pies lo mas. En la misma entrada del puerto se ve una bateria á barbeta, derruida, que servia para su defensa, habiendo aun en ella algunos cañones inutilizados. Tan luego como se pasa la barra se hallan los buques al abrigo del NOE. por una elevada sierra, en que está sit. el pueblo de Suances, que es el que por lo regular lleva el nombre de este puerto Por él se esportan muchos trigos y harina para los puertos españoles del Mediterráneo, para Inglaterra y aun para Francia, si bien las importaciones son de poca consideracion, pues únicamente consisten en vena de hierro para las ferrerias que trabajan con las aguas del *Besaya*.

ARENA (LA): barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Martin de *Tours y Coya* (V.). POBL.: 29 vec., 145 alm.

ARENA (LA): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig de Sta. Eulalia de *Nembro* (V.).

ARENA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Andres de *Ceares* (V.): tiene una ermita dedicada á San Nicolás. POBL.: 4 vec., 19 alm.

ARENAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Andres de *Cabañas* (V.). POBL: 4 vec., 16 alm.

ARENAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Santiago de *Vilaño* (V.).

ARENAL: barrio que con otros compone el pueblo de Orejana en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda (V. OREJANA).

ARENAL: cas. de la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de *Santiago de Vigo* (V.).

ARENAL (EL): cas. en la prov. de Alava, ayunt. de Ayala y térm. del l. de Respaldiza. POBL.: 2 vec., 9 almas.

ARENAL: cas. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, térm. jurisd. de *Moratalla* (V.).

ARENAL: l. en la prov. y dióc. de Santander (2 1/2 leg.), part. jud. de Entrambas-Aguas (3 1/2) aud. terr. y c. g. de Búrgos (27), ayunt. de Penagos. SIT. al pie de una montaña de poca elevacion llamada Corra; se halla bastante ventilado, padeciéndose sin embargo con alguna frecuencia calenturas intermitentes, causadas por la corrupcion de las aguas que desprendiéndose de los montes inmediatos se estancan en el sitio denominado las Llamas, la abundancia de ellas es tal que si los vec. no tuviesen el cuidado de abrir zanjas durante su curso, seria inhabitable la mayor parte de este terreno. Tiene 70 CASAS de mamposteria y teja, entre las que se cuentan 32 con piso alto y de muy buena distribucion interior; escuela de primeras letras dotada con 100 ducados al año, á la que asisten 30 niños de ambos sexos, y 1 igl. parr. pequeña y de mala arquitectura, dedicada á San Juan Bautista y servida por 2 curas, cuyas vacantes provee en patrimoniales el diocesano por oposicion en concurso general: el edificio era ant. una ermita con la misma advocacion que en la actualidad, habiendo sido erigida en parr. por los gobernadores de la dióc. con aprobacion del Gobierno en el año 1843. Confina el TÉRM. por N. con Sobarzo á 1/4 de leg.; por E. con Penagos á 1/2 cuarto; por S. con Lloreda á 1/2 leg. y por O. con Abadilla á igual dist., pertenecientes estos 2 últimos al part. de Villacarriedo. El TERRENO participa de monte y llano, y aunque no le cruza ningun r. tiene muchos manantiales de aguas abundantes y esquisitas.; hay 2 montes comunes, aislados, de poca elevacion y de 1/4 de leg. de circunferencia, en los que se crian robles, hayas, encinas y otros arbustos, que se aprovechan para los hogares y para hornos de teja y ladrillo, que se hacen de muy buena calidad: antiguamente se vieron poblados estos montes de escelentes maderas de construccion, por la incuria de los hab. ha hecho desaparecer tan ventajosa prod. Encuéntrase tambien un terreno llamado Dehesa real, cubierto de robles pequeños é inservibles para la construccion de buques, que es el objeto á que estan destinados. Los CAMINOS son locales y se hallan en regular estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Santander los lunes, jueves y sábados. PROD.: maiz, patatas, algun lino y hortalizas, y cria ganado vacuno, lanar, mular y muchisimas gallinas, que venden los naturales en Santander y mercados de los pueblos inmediatos. POBL.: 62 vec., 240 alm. CONTR.: con su ayunt.

ARENAL: porcion de playa en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Sta. Margarita* (V.)

ARENAL (SIERRA DEL): en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, térm. jurisd. y á 1 leg. NE. de *Tobarra* (V.).

ARENAL DE CASTEL: pequeña cala en la isla, tercio, prov. y distr. marít. de Menorca, apostadero de Cartagena: SIT. al EN. de la isla: fórmala la punta de Sevaslada. Es muy poco frecuentada.

ARENAL (EL): v. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Avila (11 leg.), part. jud. de Arenas de San Pedro (1), aud. terr. de Madrid (25), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 32). SIT. en un llano y vega del r. de su nombre, que pasa muy inmediato, circunvalada de cerros bastante elevados, particularmente por el N., que domina un ramal de la sierra de Gredos; de CLIMA frio por los vientos del N. que reinan continuamente, pero saludable; esperimentándose solo algunas intermitentes y afecciones de pecho: tiene 330 CASAS de 20 á 30 pies de altura, con cómoda distribucion interior, que forman plaza y calles irregulares y mal empedradas; hay casa de ayunt., cárcel, pósito, escuela de primera enseñanza, todo en edificios separados y regulares: el maestro está dotado por los fondos públicos con 2,000 rs. y ademas la retribucion de los 120 niños que concurren; hay tambien escuela de niñas, y la maestra, aunque no examinada, percibe una pequeña retribucion de las 35 alumnas á quienes enseña; 3 fuentes dentro de la pobl. de aguas buenas y delgadas; 3 ermitas, tituladas de Ntra. Sra. de los Remedios en la plaza; de Ntra. Sra. de las Angustias al SO., y del Sto. Cristo. de la Espiracion al S.; é igl. parr. dedicada á la Asuncion, con curato perpétuo. Confina el TÉRM. por N. con Navarredonda; E. Mombeltran y las Cuevas; S. Arenas de San Pedro, y O. el Hornillo, á dist. de 1/2 á 1 leg., y comprende cerca de 2,000 fan., de las que se cultivan 700 en viñas, olivares, huertos y cereales: las demas estan cubiertas de pinares, sierras y mucho monte bajo: el r. *Arenal*, que mas bien es un torrente ó garganta, desciende de las montañas del N.; á la parte opuesta corre otra garganta de menos caudal, y ambas sirven para el consumo del vecindario y el riego de árboles y legumbres, bañando el pueblo por E. y O. El TERRENO es poco productivo, áspero y peñascoso. Los CAMINOS vecinales y en mal estado por su natural escabrosidad. El CORREO se recibe por los mismos interesados en Arenas de San Pedro, adonde llega tres veces á la semana. PROD.: frutas en abundancia, legumbres, castañas, nueces, vino, aceite, lino, cáñamo y algunos cereales; se mantiene algun ganado lanar, cabrio y de cerda, y se cria abundante caza mayor y menor, y pesca de truchas esquisitas en las gargantas. IND.: 4 molinos harineros y 2 de aceite. COMERCIO: la esportacion de frutas y legumbres é importacion de granos. POBL.: 379 vec., 1,343 almas. CAP. PROD.: 762,850 rs. IMP.: 30,514. CONTR. DIRECTAS, 4,447 rs., 5 mrs.; id. INDIRECTAS, 14,588 rs., 24 mrs. RIQUEZA IND.: 11,800. CONTR. por este concepto 472. PRESUPUESTO MUNICIPAL 10,000, del que se pagan 600 al secretario por su dotacion, y se cubre todo por repartimiento vecinal.

ARENAL ó ARENAS: r. en la prov. de Avila, part. jud. de Arenas de San Pedro. nace en las sierras N. de la v. del Arenal, de la que toma el primer nombre, y cuyas paredes baña, tomando poco despues las aguas de otra garganta que corre por el lado opuesto del pueblo, quedándolo como aislado; camina despues en direccion de N. á S. hasta Arenas de San Pedro, habiéndosele reunido antes la garganta del Hornillo, despues la de Guisando, y últimamente la de Arroyo Castaño, incorporándose al Tiétar casi enfrente de la v. de Parrillas, en la prov. de Toledo, part. jud. de Talavera de la Reina, como á unos 300 pasos de donde tambien lo verifica el r. *Ramacastañas*: tiene 3 1/2 leg. de curso con un buen caudal de agua perenne, entre márg. agrias, alveo arenoso y pedregoso, y aunque fácil de vadearse por muchos puntos, ofrece pocos pasos, en razon á la profundidad del terreno por donde camina; sin embargo de la cual se le sacan algunos cauces en ambas orillas, para regar no pocas posesiones y dar moviento á 6 molinos harineros y 3 de aceite en el Arenal y Arenas, y á las máquinas de la fáb. y martinetes de cobre en esta última (V.): tiene en todo su curso 3 puentes; el 1.º de madera con los estribos de piedra en las inmediaciones de la v. del Arenal; el 2.º de piedra sillar labrada, sólido, de inmemorial construccion, con 3 ojos, 21 varas de long., 3 1/2 de lat. y 10 de altura, cerca de Arenas de S. Pedro; y el 3.º en la confluencia con *Arroyo-Castaño*, de madera tambien como el 1.º: restos de otro puente se hallan en el sitio donde se le incorpora la garganta de Guisando: cria buena y abundante pesca de truchas, anguilas y barbos.

ARENALEJO: 2 cortijos unidos en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. y á 1 hora entre S. y O. de *Elche de la Sierra* (V.), próximos y al S. del camino de herradura que desde Hellin, pasando por Elche, conduce á la Mancha baja y Andalucías; tienen una escasisima huerta casi abandonada, y el TERRENO es arenisco.

ARENALES: labor, part. y monte de la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de *Yecla* (V.).

ARENALES: monte en la prov. de Búrgos, part. jud. de Briviesca; perteneciente al térm. jurisd. de *Lences* (V.).

ARENALES (LOS): cas. en la prov., part. jud. y térm. de Cáceres; SIT. 1 leg. al S. de esta cap., comprende principalmente la casa-palacio de la Sra. Marquesa de Sta. Marta, de buena fáb. y construccion, y otras mas pequeñas destinadas á pajares, cuadras y recogido de los aperos de labranza: su TERRENO, aunque arenoso, es todo de labor: en el palacio hay un oratorio, y algunas veces ha servido este cas. como sitio de recreo de sus dueños.

ARENALES DE LA MOSCARDA (LOS): terr. de huertas en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Alcázar de San Juan, térm. del Campo de Criptana: SIT. 1 1/2 leg. de esta v.: comprende 50 huertas, con casa de habitacion en cada una, que si estuviesen reunidas formarian una buena ald.: es sitio muy alegre y saludable, todo poblado de alameda y árboles frutales, y sembrado de verduras, patatas y otras legumbres, que ademas de ofrecer ricas y abundantes prod. presentan un aspecto delicioso: todas estas huertas se riegan con agua de pozo, porque no hay ningun agua corriente: habitan generalmente en ellas tantas familias como posesiones y casas, y se les nombra por el ayunt. del Campo de Criptana un alc. p. de entre ellos mismos; para las funciones religiosas acuden á un oratorio privado que existe en una de las casas y se sostiene á espensas de todos aquellos moradores.

ARENAS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Santander (8 leg.), part. jud. de Torrelavega (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos. SIT. en un plano en el centro del valle de Iguña á la izq. del r. *Besaya*: su CLIMA es sano, no conociéndose por lo comun mas enfermedades que las tercianas, las que generalizadas á consecuencia de la terrible avenida del año 1834, van sin embargo desapareciendo en términos que con el tiempo tal vez dejen de existir. Tiene algunos edificios buenos que ostentan en su portada las armas de sus dueños, á lo que son muy aficionados los nobles del pais, y por lo que las conservan con mucho mas esmero que el resto del edificio; escuela de primeras letras sostenida por el concejo; y una igl. parr. mezquina, aunque de construccion moderna, dedicada á San Estéban, y servida por un cura, cuya vacante provee el diocesano; siendo antes de la estincion de los monacales priorato de los benidictinos de Oña á quienes se pagaban los diezmos. Hay una fuente de abundantes y esquisitas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico, sirviéndose para abrevadero de los ganados, lavar y otros usos, de las del ya mencionado r. *Besaya*. Confina el TÉRM. por E. con el del part. de Reinosa; por S. con el ayunt. de Molledo, y por O. con el monte perteneciente al valle de Cabuérniga. El TERRENO es fuerte y muy feraz, constituyéndole el valle indicado de 1 leg. de long. de N. á S. y poco mas de 1/4 de leg. de E. á O.; se cultiva casi todo él, produciendo por lo regular cada carro de tierra 5 ó 6 celemines de grano ó sea fan. y media del pais, lo que no sucede en lo general de la prov.: tiene mancomunidad de pastos y corte de leña y maderas con todo el valle. Las aguas del espresado *Besaya* le fertilizan en gran parte, las que ademas dan impulso á 2 molinos harineros que sobre ser suficientes para el abasto de los hab. muelen gran porcion de trigo para los embarques de la flor de la harina, que se hacen para la isla de Cuba; en su curso le atraviesan algunos pontones de madera que suelen desaparecer en las avenidas, particularmente en la estacion lluviosa. Ademas de los CAMINOS locales le cruza de N. á S. la carretera de Santander á Palencia. El CORREO que baja de Valladolid á aquella c. pasa por este pueblo, pero sin dejar la correspondencia que se recibe de Torrelavega por peaton. PROD.: trigo, maiz y algunas legumbres que se siembran generalmente en las huertas; hay sobre 400 cab. de ganado vacuno y muchas parejas de bueyes, que ademas de las labores del campo, sirven para conducir trigo ó harina desde Reinosa á los puertos de Requejada ó Santander: cria en las sierras y montes cercanos liebres, corzas, jabalies, zorros, lobos, y aun algunos osos. IND. y COMERCIO: los 2 molinos y esportacion de harinas de que queda hecho mérito, é importacion de vinos que es el art. de mas consumo, trayéndose de Nava del Rey, el blanco y de la Rioja el tinto. POBL.: 95 vec., 419 alm. CAP. PROD., IMP. y CONTR. (V. el art. de ARENAS ayunt.).

ARENAS: ayunt. en la prov. de Santander y part. jud. de Torrelavega: se compone de los pueblos de Arenas (cap.), La Serna, Las Fraguas, Sta. Agueda, Bostronizo y San Juan de Raicedo: su TÉRM. alcabalatorio se estiende de N. á S. leg. y media, y otro tanto de E. á O.: comprende montes, valles, terrenos quebrados y muchas sierras eriales donde pacen los ganados; hallándose cubierto de yerbas muy sabrosas y de piedra calcárea y roca en su mayor parte, y alcanzándole el salitre del mar, del que dista como unas 5 leg.: esquisitas aguas le cruzan continuamente, aumentándose en el invierno por los abundantes deshielos: á la parte del S. se eleva la montaña que llaman pico de Ano, la cual la mayor parte del año está cubierta de nieve. En la línea que hácia la montaña que cruza de N. á S. forma este ayunt. con los de Molledo y Rio de Val de Iguña, se observan ruinas de ant. cast., tort. que en tiempos ant. debieron haber sido vigias y defensa de los hab. diseminados por el valle de Iguña. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,400 rs. que se cubren con los prod. de los pastos y de un arbitrio de 2 mrs. en azumbre de vino. POBL.: 313 vec., 1,694 alm. CAP. PROD. é IMP. (V. el art. de part. jud.): CONTR.: 4,915 rs., 26 mrs.

ARENAS: cas. y deh. en la prov. de Málaga, part. jud y térm. de Velez-Málaga: todo su TERRENO se halla plantado de vides, olivos, almendros, higueras y algarrobos.

ARENAS: cas. en la prov. y ayunt. de Oviedo, y felig. de San Estéban de *Sograndio* (V.).: POBL.: 1 vec., 5 almas.

ARENAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de Sta. Maria de *Cuerigo* (V.).

ARENAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Pedro de *Beloncio* (V.).

ARENAS: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de Sta Maria de *Riberas* (V.). SIT. en un alto con buena ventilacion y vistas agradables. POBL.: 8 vec., 42 almas.

ARENAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Parres y felig. de San Pedro de *Villanueva* (V.).

ARENAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabrales y felig. de San Pedro de *Arenas* (V.).

ARENAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Santiago de *Arenas* (V.).

ARENAS (CUARTO DE): granja de la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de *Munera* (V.).

ARENAS (vulgarmente las FRAGAS): monte en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada. SIT. en el centro del Vierzo á 1 leg. NE. de la cap. del part.: su base es de roca durísima, y desde la mitad de su altura de granito bastante fino, blanco y fácil de labrar, por lo que se emplea con preferencia en la construccion de los edificios sólidos y de lujo del pais. Los r. *Sil* al O. y *Boeza* al E. se han abierto paso por este monte, formando canales de mas de 1 leg. de largo, sumamente estrechos y de una elevacion estraordinaria: los pocos parages en que se pueden examinar estos inmensos precipicios, erizados de desnudos peñascos, y á veces cortados perpendicularmente, ofrecen un espectáculo agreste, sorprendente y temeroso por la oscuridad y el ruido de las aguas.

ARENAS (MONTAÑA DE LAS): monte de la isla de la gran Canaria, prov. de Canarias, part. de las Palmas. SIT. al E. de la isla y NO. de la cima de Finamar, cerca de la playa del mar y del desembocadero del barranco de Telde.

ARENAS (SAN PABLO DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (15 leg.), part. jud. de Cangas de Onis (4), y ayunt. de Cabrales (1/2). SIT. á la parte oriental de la prov. y márg. izq. del r. *Cares*, cubierta por el S. de una alta montaña; su CLIMA es frio, pero sano; comprende los l. de Arenas, Arangas y Llas, que reunen sobre 100 CASAS de ant. construccion; hay una escuela poco concurrida. La igl. parr. (San Pablo) es matriz y tiene por anejo la de Sta. Maria, sit. en Llas; aquella servida por 1 cura propio, y esta por un teniente; existen ademas 2 ermitas y un cementerio capaz y bien ventilado. El TÉRM. confina por N. con el del ayunt. de Llanes, á la falda de los montes ó puerto de Cuera; por E. con el del valle de Peñamellera en el Barton de Laredo; por S. con el de la felig. de Camarmeña, y por O. con el de la Poó; al SO., é izq. del *Cares*, el desp. de Muniana, pueblo que fue hace un siglo, sobre cuyo terreno conserva Arenas el dominio temporal; cerca de Poó, se descubren vestigios de la igl. titulada la Magdalena de Dibueyes, á la que concurrian los vec. de Muniama. A 3/4 de leg. y en el camino de Peñamallera está sit. Arangas, entre 2 arroyos que, bajando de la cord. de Cuera, se reunen y forman el r. *Ribeles* que baña varios prados, da impulso á 12 molinos harineros y 2 batanes, y corre á mezclar sus aguas, despues de encontrar 3 puentes de piedra, con las del r. *Casaño*: en esta, y junto á Arenas, se halla otro puente de la misma clase. El *Cares* pasa como á 100 varas de la pobl. enriquecido con el *Casaño*, y tambien le cruza un puente de piedra en este térm.: en él asi como en todo el del concejo, hay minerales de cobre y hierro, y hace poco que junto á Arenas se han descubierto algunos globulillos de azogue ó cinabrio, que por la escasez con que hasta ahora se presentan, no ofrecen ventaja para su esplotacion. A pesar de la estension del TERRENO es poco el dedicado al cultivo, si bien no carece de pasto para el ganado. Los CAMINOS locales, y el que pasa por Arenas desde Onis á Liébana y valle de Peñamellera, son muy medianos: el CORREO se recibe de la carteria de Onis. PROD.: trigo, maiz, habas, patatas, alguna legumbre y hortaliza: cria ganado vacuno, caballar, mular, asnal, cabrío, lanar y de cerda. IND.: la agrícola y pecuaria y varios molinos harineros. POBL.: 116 vec., 560 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.). Es patria del misionero Pedro Suarez Guerra, traspasado con saetas por los indios, y del venerable Gomez de Mestas, religioso del órden de San Francisco, que murió en su conv. de la Puebla de los Angeles en 7 de noviembre de 1627 con admirable opinion de santidad.

ARENAS (SANTIAGO DE): felig en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (3 1/4 leg.), y ayunt. de Siero (1). SIT. en la falda y ladera de un elevado cerro, disfruta de buena ventila-

cion y CLIMA sano: tiene unas 150 CASAS distribuidas en ald., barrios y cas., siendo los mas notables Arenas, Comba, Cotayo, Pladanal, Plano, Rosello y Sans; hay una escuela sostenida por los padres de los niños y niñas que á ella concurren. La igl. parr. (Santiago) fue hijuela de San Félix de Valdesoto hasta fines del siglo pasado, en que se le declaró independiente y de patronato real; el curato es de ingreso: hay 3 ermitas ó capillas, la primera en la ald. de Arenas con la advocacion de Ntra. Sra. de la O, la segunda en el barrio del Cotayo, y la tercera que se titula de Sto. Domingo de Guzman, en el barrio de Sans, se convirtió en un santuario con la advocacion de Sta. Maria Magdalena, en el reinado de D. Cárlos IV, á consecuencia de haberse enagenado por el Gobierno las fincas que la ant. capilla poseia. El TÉRM. en la estension de 1/4 de leg. del centro á la circunferencia confina con el de la mencionada felig. de Valdesoto y con los de las municipalidades de Bimenes y Langreo: buenas fuentes con especialidad la llamada de Castiello, abastecen de agua á toda la pobl; báñala ademas un riach. que trae su origen de Bimenes, cruza por el centro de la felig. y se dirige á Langreo á unirse con el *Nalon*, despues de fertilizar algunos prados y dar impulso á 4 molinos harineros. El TERRENO es de buena calidad, y aunque por ser montañoso no es fácil proporcionar riego á mas de 3,000 dias de bueyes, prod. buenos pastos y robustos robles y castaños; la parte destinada al cultivo, que escede de 800 dias de bueyes, no se la da otro descanso que el que permiten una continuada labor. Los CAMINOS son malos, y el CORREO se recibe de la Pola: PROD.: trigo, escanda, centeno, maiz, habas, castañas, patatas y algunas frutas y hortaliza: cria ganado vacuno, cabrio, de cerda, caballar y mular; hay caza y alguna pesca: IND.: la agrícola, los indicados molinos y buenas minas de carbon de piedra: POBL.: 153 vec; 612 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V.).

ARENAS ó COTO DE ARENAS (SAN JUAN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (3 leg.), ayunt. de Siero (1), y ant. jurisd. de San Juan de Jerusalen: SIT. al SE de la cap. del part. en CLIMA húmedo, pero sano: compuesto de los barrios El Coto, Huvierza, Raiz de Abajo, Raiz de Arriba y Zerezalina, que reunen 40 CASAS muy medianas, y la igl. parr. (San Juan) está servida por un cura propio de patronato de la Sacra Asamblea. El TÉRM. se estiende á 1/8 de leg. de E. á O., y 1/4 de S. á N.: confina por O, N. y E. con la felig. de Santiago de Arenas, y por S. con térm. municipal de Langreo: 4 fuentes de agua potable, 1 riach. y 2 arroyos fertilizan los prados y arbolados de que abunda este escaso terr.: la parte dedicada al cultivo es de buena calidad: los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe en la Pola: PROD.: trigo y escanda, maiz, habas, castañas y patatas, asi como algunas frutas y hortaliza: cria ganado vacuno, cabrio, de cerda y algo caballar y lanar; hay caza y alguna pesca: IND.: la agrícola y molinos harineros: POBL.: 42 vec., 130 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ARENAS (LAS): cerro volcánico en las montañas centrales de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la v. de Orotova: SIT. al N. de la espresada isla entre el Océano y la v.; su elevacion sobre el nivel del mar es de 400 pies.

ARENAS DE FOIX (SAN LORENZO DE LAS): l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Gerona (4 horas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (24): SIT. en un llano á las inmediaciones del r. *Ter*, en parage combatido de todos los vientos, disfruta de estenso y agradable horizonte y saludable CLIMA. Se compone de 14 CASAS y una igl. parr. bajo la advocacion de San Lorenzo, cuya festividad como patrono se celebra el dia 10 de agosto: la sirva un párroco: confina el TÉRM. por el N. con el r. *Ter*, por el E. y S. con el térm. de Potá, y por el O. con el de Hasa: se estiende en todas direcciones poco mas de 1/4 de hora; su TERRENO es de buena calidad y se cultivan 30 vesanas de primera clase, 116 de segunda y 40 de tercera; de viñedo hay 67 vesanas: el olivo crece indistintamente por las heredades, y en algunos trozos de tierra destinados esclusivamente á su cultivo: el bosque arbolado ocupa 132 vesanas é igual estension las malezas y tierras eriales: el r. *Ter* ya mencionado, le fertiliza con sus aguas; PROD.: trigo, legumbres, vino, aceite y pocas hortalizas: POBL.: 14 vec., 64 alm. CAP. PROD.: 603,600. IMP.: 15,090.

ARENAS DEL REY ó DE ALHAMA: l. con ayunt. en la prov., adm. de rent., aud. terr., c. g., y dióc. de Granada (6 leg.), part. jud. de Alhama (2): SIT. en un declive que mira al mar, al pie de la sierra donde nace el r. *Jayena*, sitio combatido por los vientes del E. y O.; su CLIMA bastante frio y mas propenso á dolores de costado y tabardillos que á otras enfermedades: tiene 200 CASAS, inclusa la consistorial, pósito, cárcel pequeña, escuela de primeras letras con unos 40 niños, dotada con 6 rs. diarios; otra de niñas á la que asisten 15, las cuales pagan á su maestra un tanto mensual; una fuente con un pilar, cuyas aguas son calientes y de mala calidad, y una igl. parr. de segundo ascenso, dedicada á San José, servida por un cura y un sacristan. Confina el TÉRM. por N. y O. con Agron (2 leg.), E. con Jayena (1), y S. con Campeta (2): pasa por lo hondo de la cuesta un r. llamado de *Jatar*: el TERRENO es seco y montuoso, las tierras areniscas de tercera y cuarta clase, y se ven algunos montes poblados de encinas, los mas de mata baja. Los CAMINOS son de herradura, uno para Campeta y la costa, y otro para Granada y pueblos inmediatos: la CORRESPONDENCIA se recibe de las administraciones de Alhama y Loja por medio de un conductor, en los dias viernes y domingos, y se envia los lunes y jueves. PROD.: como principal cosecha maiz, aceite y trigo, y en menor cantidad, habichuelas, patatas, bellota y algunas legumbres: hay cria de ganado lanar y cabrio, y caza de conejos y perdices: POBL.: 282 vec., 1,280 hab. dedicados á la agricultura, ganaderia, esportacion del sobrante de los tres primeros prod., é importacion de los efectos de que carece el pueblo: existen en el térm. dos molinos harineros y uno de aceite, varios hornos de pan cocer dentro de la pobl., y muy próximo á ella una abundante mina de carbon de piedra. CAP. PROD.: 2.720,733 rs.: IMP.: 113,685 rs. CONTR.: 18,225 rs. 29 mrs.

ARENAS DE SAN JUAN: v. con ayunt. de la prov. de Ciudad-Real (8 leg.), part. jud. de Daimiel (3), aud. terr. de Albacete (23), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 23), dióc. de Toledo (15), vicaria ecl. y adm. de rent. de Alcázar de San Juan (5): correspondiente al gran priorato de San Juan de Jerusalen: SIT. en lo alto de un pequeño cerro próximo por su lado N. á los r. reunidos *Zancara* y *Giguela*, ventilada por todas partes y propensa á calenturas intermitentes, efecto de los vapores del r.: tiene 112 CASAS, de las cuales son algunas de dos pisos, destinando el segundo para granero, y el bajo para habitacion con una distribucion regular; forman cuerpo de pobl. con calles sucias por tener destruido el empedrado, y una plaza grande, cuadrada y sin soportales, en la que se halla la casa consistorial, la del peso, la cárcel, pósito y carniceria; hay escuela de primeras letras para niños, dotada con 1,100 rs. del fondo municipal y concurren 16 alumnos; la parr. dedicada á Ntra. Sra. de las Angustias es de fáb. antiquisima, y segun se cree perteneció á un conv. de templarios; tiene un anejo en el l. de Las Labores; está servida por 1 cura que se titula prior, como perteneciente á la órden de San Juan de Jerusalen, por cuya Asamblea se provee, é inmediato el cementerio que no perjudica á la salubridad: en la mayor parte de las casas hay pozos para el uso doméstico, y en los afueras fuentes naturales y de buenas aguas para el consumo de los vec. Confina el TÉRM. por N. con el de Las Labores (*) á 1/2 leg.; E. Villarta de San Juan y Puerto Lápiche á 1/2; S. deh. de Moratalaz, térm. de Manzanares á 1 leg., y O. con el de Villarrubia de los Ojos de Guadiana, á igual dist.: abraza unas 4,000 fan., en las cuales se comprende el monte llamado Ensancha y Madara de 2,500 fan. de cabida, y ademas varias deh. y quintos de los que se hablará y corresponden al fondo de propios; hay tambien una cantera de yeso del que usan los vec. Cruza el térm. el r. *Zancara* y *Giguela*, ya conocido con este doble nombre por llevar reunidos los dos r. asi llamados (V.), el cual suele perder su corriente en el estio, quedando charcos muy perjudiciales á la salud por el mal olor que despiden: seria muy útil, y aquel pueblo lo reclama, dar buena salida á estas aguas, haciendo un cauce al r. que tuviese 3 varas de profundidad y 8 de anchura: este r. tiene cerca de esta v. un puente de piedra de 3 varas de elevacion y 12 arcos con los intermedios de terra-

(*) Este l. fue hasta el año 1342 una ald. enclavada en el térm. de Arenas, de donde dependia en todos conceptos; pero en aquel año se declaró independiente con térm. propio que se rebajó del de su matriz, y se agregó al part. jud. de Manzanares: el térm. entonces lindaba por N. con Herencia.

plen; sus aguas se aprovechan solamente para abrevadero y da movimiento al molino llamado Angulo inmediato á la poblacion: el TERRENO es llano en lo general, en algunas part s es pedregoso; los CAMINOS vecinales y abiertos, capaces de admitir carros de todas dimensiones, el CORREO se recibe en Villarta los domingos, martes y jueves; PROD. cereales, en escasa cantidad, patatas, legumbres vino, aceite, cáñamo y salicor: se mantiene poco ganado lanar, 64 cap. de vacuno para la labor, y 4 pares de mulas, con alguna caza menor: POBL. 154 vec., 770 alm.: CAP. IMP. 250,000 rs.: CONTR. por todos conceptos 17,124; en estas cantidades esta incluido el pueblo de las Labores; el PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con el prod. de las fincas de propios que consisten en 4 deh. pequeñas en la vega del r. y en un quinto en el monte de Ensancha y Mardara: se arbitran para el mismo fin otros 5 quintos en el mismo monte.

ARENAS DE SAN PEDRO: part. jud., de *entrada* en la prov. y dióc. de Avila, aud. terr. de Madrid, c. g. de Castilla la Vieja: le componen 16 v., 51. y 2 ald., que forman 21 ayunt., cuyos nombres y dist. de todos entre sí, á la cap. de prov. y dióc., aud. terr. y c. g. se desmuestran en el siguiente estado:

ARENAS DE SAN PEDRO, cab. del part. jud.																								
1	Arenal.																							
2	4	Arroyo Castaño.																						
3	5	7 1/2	Candeleda.																					
6	7	2 1/2	10	Casas Viejas.																				
3	4	1 1/2	9	5	Cuevas del Valle.																			
5	5	3	10	2	4	Gavilanes.																		
1	2	4 1/2	4	7	6	6 1/2	Guisando.																	
2	6	3 1/2	9	2	6	3 1/2	6	Hontanares.																
1	1	5	5	8	5	6	1	6	Hornillos.															
3	6	4 1/2	9	2	6	2 1/2	6	2	6	Lanzahita.														
5 1/2	5	3 1/2	10	2	3	1	5	2	5	2	Mijares.													
2	4	1/2	8	4	1	3	5	5	4	4	2 1/2	Mombeltran.												
1/2	1 1/2	3	4 1/2	2 1/2	4 1/2	5 1/2	1 1/2	4 1/2	2 1/2	4 1/2	3 1/2	3 1/2	Parra.											
4	6	5	13	2	5	3	10	3	9	1	2	5	5 1/2	Pedro Bernardo.										
7	7	6	14	2	6	4	11	3	10	1	3	6	4 1/2	1	Piedralaves.									
2	3	5 1/2	2	8	7	8	3	7	4	7	6	6	2 1/2	8	9	Poyales del Hoyo.								
1	4	1 1/2	8	3	3	2	4	2	5	3	2	2	2 1/2	3	4	5	Ramacastañas.							
3	6	1	8 1/2	3	2	1 1/2	7	3 1/2	6	4	2	1	5	4	5	7	2 1/2	San Estéban del Valle.						
2	6	1	8 1/2	3 1/2	2 1/2	1 1/2	7	3	6 1/2	4	2	1 1/2	5	4	5	7	2	1	Sta. Cruz del Valle.					
5	7	3 1/2	11	7	2	4	7 1/2	6	7	6	5	3	6 1/2	5	5	9	6	2	3	Serranillos.				
3	6	1 1/2	10	4	1	3	6	5	5	5	4	1	5 1/2	4	5	7	4	2	2	1	Villarejo del Valle			
11	11	9	15	8	9	8	12	13	12	11	8	9	10 3/4	10	8	13	12	10	10	8	9	Avila.		
41	40	37	45	32	36	40	42	43	43	41	40	36 1/2	40	41	42	43	34	35	36	34	35	22	Valladolid.	
20	20	16	24	14	11	16	21	16	21	13	15	17	19	11	10	22	15	15	15	15	16	16	32	Madrid

SITUADO al estremo meridional de la prov. en el centro de enormes montañas ó en los valles, barrancos y cañadas que las mismas forman; Confina por N. con el de Barco de Avila, NE. y E. con los de Avila y Cebreros, S. con el de Talavera de la Reina en la prov. de Toledo, y O. con el de Jarandilla en la de Cáceres: tiene 12 leg. de long. de E. á O. y 6 de lat. de N á S., ocupando su superficie 70 leg. cuadradas: los vientos NO. y SE. reinan la mayor parte del año en los valles, barrancos, é interior del part., mientras en las alturas lo hacen el N. y NE constituyendo un CLIMA templado en invierno y primavera, fresco en las otras estaciones, y generalmente claro, despejado y saludable: su terreno está enclavado entre las sierras de la *Paramera*, puerto del *Pico* y *Gredos*, formando un pais completamente montañoso y quebrado; este sistema entra en el part. por el de Cebreros en constante direccion de E. á O. y diferentes ramificaciones á otros lados; sigue sin interrupcion 5 leg. elevándose por grados hasta el puerto del Pico, donde le divide transversal y superficialmente la calzada de Avila á Talavera, como lo han hecho antes en idénticos sentidos los ásperos y fragosos puertos de Serranillos, Villarejo, Casas Viejas, Pedro Bernardo y Piedralaves, facilitando comunicaciones á los part. confinantes: desde el puerto del Pico, continúa otras 5 leg. en el mismo grado ascendente hasta Gredos, que magestuosamente se empina por espacio de 2 leg. cual ningun otro punto de la cord., entrando en el part. jud. de Jarandilla precisamente al formarse el r. Alardos que constituye la linea divisoria de las 2 prov. y part. por este lado: esta cadena de sierras en sus últimas 7 leg. de estension, permite tambien comunicaciones de S. á N. por los quebradísimos y elevados puertos del Arenal, Hornillo y Candeleda, mucho mas difíciles de acceso que los anteriores: las elevaciones que tiene al N. y cu-

yas principales alturas son el Pico de Gredos, que no bajará de 4,500 pies sobre el nivel del mar, Tres Hermanas, Peña de Chilla y puerto del Pico sufren una notable depresion en los diferentes grupos en que en su centro le subdividen, bien por efecto de los r. que corren y serpentean por ellas, ya para formar cañadas, barrancos y valles donde existen la totalidad de las pobl.: hablamos por primera vez de uno de los part. de la prov. de Avila, y no quisiéramos anticipar ideas que habremos de esponer despues en el art. de la misma prov. en el que presentaremos, unido y como formando un solo cuerpo, digámoslo asi, este sistema de montañas, sus enlaces y ramificaciones; pero no podemos omitir por ahora, como cosa propia y peculiar á este part., el dar noticia de la muy nombrada sierra de Gredos, de la que ya hemos hecho alguna indicacion: es un grupo de montañas enormes, las mas altas, mas áridas y mas inaccesibles aun de las dos Castillas; cruzada de precipicios y derrumbaderos horrorosos, su aspecto es silvestre y feroz; desde los 2/3 de su altura apenas se ve rastro de vegetacion, sino una monótona repeticion de rocas gigantescas y peladas, profundos despeñaderos y ventisqueros de nieve, que en muchos parages nunca acaba de derretirse; ni habitan estas alturas otros animales que las cabras monteses, de que hay bastante número, cuya cabeza, muy semejante á la del toro, constituye un género particular y peculiar de esta sierra: entre los picos llamados «los hermanos de Gredos» está sit. la laguna del mismo nombre, de la cual el vulgo siempre crédulo, cuenta mil estupendas maravillas, que oyó referir á sus abuelos: se hacen habitar alli, ó vienen como á punto de reunion, los mas raros vestigios y alimañas, hay tambien brujas y nigrománticos que representan diariamente las escenas mas estrafalarias, sin que lo ridículo y absurdo de estos hechos, sea bastante para desarraigar las preocupaciones de aquellos naturales, dominados de un terror pánico por cuanto de aquella laguna procede: este miedo es algun tanto fundado, porque la esperiencia de los siglos acredita, que los nublados que en esta laguna se forman son mas destructores que todos los demas, llevando por lo general piedra y granizo, y no hay año en que no dejen de destrozar las mieses de alguno ó de muchos pueblos: la laguna no es de mucha estension; su diámetro mayor será de 150 varas; su figura una elipse muy escéntrica, formando como 2 lagunas; su profundidad de 12 á 36 varas en lo que se puede medir; pues no es fácil entrar en el centro sino con barco, y por lo tanto, careciéndose alli de este elemento, es imposible averiguar su mayor fondo, aunque no parece sea mucho mas, sin embargo de que se cree ser inmenso: mantienen sus aguas los ventisqueros de nieve, por cuya razon y la enorme altura en que se halla, son puras, cristalinas, estremadamente frias, aunque suaves; permanecen heladas la mayor parte del año, y tal estado impide la cria de pesca de clase alguna: solo en el estio, cuando se ven sobrenadar grandes témpanos de hielo de mucho grueso, viven en esta laguna algunos renacuajos, cuyos huevos, ó son traidos por los vientos ó depositados por las nubes; pero en cambio se crian muy buenas truchas en la garganta que tiene orígen en la misma laguna, y se precipita constantemente por aquellos despeñaderos, para buscar las márg. del *Tormes*: á primera vista parece que este gran depósito de aguas pudo ser el cráter de un volcan estinguido; pero no se observa ningun producto volcánico en todos sus alrededores que pueda confirmar esta sospecha, aunque se han recorrido y examinado con la mayor atencion; nosotros creemos que la formacion de este profundo abismo se debe á la natural coincidencia en aquel punto de los grandes grupos montañosos que descuellan en todas direcciones, no dando salida á las aguas sino despues de haberse llenado su insondable cavidad: si por una parte asombran las elevaciones de estas montañas, la desnudez de sus cimas, la perenne nieve que en ellas existe, los variados caprichos que sus prominencias representan, no absorben menos la imaginacion los hondos barrancos y despeñaderos, abiertos muchos perpendicularmente; y mas que esto, el prodigioso número de minerales y el mas considerable de vegetales de todas especies, que brotan en todos los ángulos de este part. jud.: asi vemos que mientras en los térm. de Arenas, Candeleda y Pedro Bernardo se manifiestan las minas de hierro beneficiadas en otro tiempo, cuarzo ó guijarro rodado y en grandes masas, del que se construye gran número de piedras de chispa, cristal de roca, materias calizas, piedra berroqueña de grano fino y compacto, basalto, ocre, arsénico, cobre, plata y plomo, se encuentran tambien en los de Guisando, Arenal, Candeleda y otros puntos, pizarras laminosas muy á prorósito para pavimentos, hermosos mármoles y jaspes de caprichosos colores, y finalmente todas las primeras y necesarias materias para sostener fáb. de cristal y porcelana, si se quisiesen aprovechar: los declives ó laderas de las mismas alturas, los profundos, amenos y dilatados valles de Adrada, Arenas, Candeleda, Mombeltran y el resto todo del part. contienen prodigiosa cantidad de arbolado, bien constituyendo cord., montes, deh. y bosques impenetrables, ya formando huertos, sotos, praderas y frondosos vergeles, en los que alternativamente se encuentran los elevados y corpulentos pinos, que ademas del fruto natural proporcionan materias resinosas, y escelente madera de construccion, robles y encinas, que la dan para combustibles, enebros, fresnos, chaparros, castaños, olivos, infinitas moreras blancas y de color, toda clase de frutales, hasta los de espino, innumerables viñedos, arbustos y plantas medicinales y tintóreas, pastos bajos de heno, grama, trébol y alfalfa, y otra infinidad de prod. que seria prolijo enumerar. No es menos abundante de aguas y fuentes naturales: los r. *Tietar*, *Albillas*, *Arenal*, *Alardos*, *Candeleda* y *Ramacastañas*; las gargantas de Guisando, Hornillo, Arroyo-Castaño y otras muchas facilitan el sistema de riegos, y llenan todas las necesidades del pais. el *Tietar* entra en el part. por bajo de la pobl. llamada la Higuera, camina en direccion de E. á O., pasa 1/2 leg. de Hontanares, 1 de *Ramacastañas*, en cuyo intermedio tiene un puente de piedra (único que se le conoce) con 5 ojos, de 60 varas de long., 6 de lat. y 15 de altura, habiéndosele reunido antes las riberas de Lanzahita, que se forma en las sierras de Pedro Bernardo; la de Casas Viejas, producto de las vertientes de las alturas de su nombre, las de Gavilanes y Mijares de idéntica naturaleza, en la llamada serrania; desde el puente que se ha referido que facilita el paso de la calzada de Avila á Talavera, continúa su curso pasando á los térm. de Poyales del Hoyo y Candeleda, y sale fuera del part. para entrar en el de *Jarandilla* en el punto donde se le reune el *Alardos*, inmediato á la ermita de San Bernarno. *Alardos* que se forma de las vertientes y licuacion de las nieves de Gredos y Sierrallana, engruesado con la garganta de Chilla, sirve, como se ha dicho, de línea divisoria entre este part. y el de Jarandilla. *Candeleda*, que formándose en las elevadas cimas de Gredos baja como un torrente despeñado por la inmediacion de la v. de su nombre, hasta el vado concejo donde se reune con el anterior. *Albillas*, producto de las sierras de Guisando, Arenas y Poyales del Hoyo, por cuyas cercanias corre, entra en el *Tietar* en térm. de Candeleda y sitio dicho Cornichivo, 1/2 leg. de dicha v. *Arenal*, que tambien se forma en la sierra de la v. de su nombre, se engruesa con los arroyos y gargantas de Guisando, Hornillo y Arroyo Castaño, y entra en el *Tietar*, fuera del part. en la prov. de Toledo. *Ramacastañas*, que tiene su orígen en las vertientes del puerto del Pico y Villarejo, baña todo el valle ó barranco de Mombeltran, pasa por medio de la v. de Cuevas, é inmediacion de la de Ramacastañas, donde tiene un puente de piedra sillar con un ojo, y sobre el que pasa la calzada arrecife entrando en el *Tietar* 300 varas por cima de donde lo hace el anterior: las fuentes naturales y gargantas son infinitas que toman los nombres de los pueblos por donde pasan, y contribuyen á la formacion y aumento de los r. antes espresados.

Caminos: cruza de N. á S. la carretera general de arrecife de Avila á Talavera y Puente del Arzobispo, para la comunicacion con las Andalucias; entra en el part. por el puerto del Pico, pasa por medio de las pobl. de Cuevas del Valle, Mombeltran, Arroyo Castaño y Ramacastañas, hasta el puente del *Tietar*, en que pasa á la prov. de Toledo: en la parte media de aquel puerto existen dos grandes y cómodos paradores, y casa para los peones camineros, y para los encargados de cobrar el derecho alli establecido.

Producciones: vino, aceite, pimiento colorado, porcion inmensa de castañas blancas y frescas, aun mas considerable de frutas, algunas de las cuales, como el melocoton, pavia, guindas garrafales y aun las de espino, son muy superiores; centeno, trigo y cebada, legumbres verdes y secas de todas clases, hortalizas, seda en capullos y gran cantidad de linos. Se mantiene mucho ganado cabrio, lanar y vacuno; algo menos

de cerda, gran número de colmenas y mucha caza mayor y menor de todas clases, que con la abundante pesca de truchas, anguilas, galápagos y varios otros peces, completan el surtido de cuanto puede apetecerse en las prov. centrales para las comodidades de la vida.

Industria. Aun cuando la agricultura y ganaderia son la casi esclusiva ocupacion de los naturales, no escasean tampoco otros ramos de ind. general, si no tan lata como en otras prov., á lo menos en términos que no debe considerarse como destituido de ella: asi es que ademas de los oficios necesarios para atender á las primeras necesidades de los pueblos se encuentran fáb. de toda clase de efectos y útiles de cobre; de sombreros, de paños ordinarios, jabon blando y duro, alfareria, tinajas, cucharas y peines de asta, hornos de yeso y cal, sierra de madera, purificacion de pez y resina, hilado de sedas y telares de lienzo; molinos de harina, de pimiento y de aceite.

Comercio. Este partido esencialmente productor, y ofreciendo al gusto y capricho de los consumidores, sus abundantes y delicadas frutas, esporta un inmenso número de cargas de todas clases, á la cap. de la prov. y á los demas puntos del N. de ella, en donde se carece de estos art.; se estraen igualmente las lanas y demas esquilmos de sus ganados, la seda en rama que se lleva á Talavera; y en cambio se proveen sus naturales de los granos necesarios á su consumo, que sus ásperas al par que frondosas sierras les escasean: en todo el part. no se celebra mas feria que la que hay en su cap. el dia de San Pedro de Alcántara: en la misma cab. de part. hay mercado todos los domingos del año; pero es de cortísima consideracion, y solo se reunen algunos granos, loza y art. de vestir. Reuniremos á este art. los importantes datos, que en los diferentes conceptos que espresa, se contienen en el siguiente

Cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL. Electores.									REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. Jóvenes alistados de edad de								Cupo de sold. corresp. á 1 qta de 25,000 homb.	RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.					
		Vecinos	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.		Territorial, pecuaria y urbana.	Industrial y comercial.	Total.	Por ayuntamiento.	Por vecino.		Por habitante.		Tanto por 100 de la riqueza.
																						Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs.	m.	R.	m.	
Arenal	AVILA.	379	1343	210	3	213	198	1	1	6	1	6	20	15	14	11	8	7	5	80	3'4	40278	5760	46038	49508	51	16	14	18	42'38
Arenas de San Pedro (*)		482	1530	244	3	247	238	1	1	6	1	6	18	20	16	14	9	8	4	89	3'9	240444	59400	299844	59600	123	22	38	32	19'89
Candeleda		530	1730	242	15	257	243	1	1	8	1	7	20	18	15	12	7	5	6	83	5'2	585588	26670	612258	55875	105	14	32	10	9'12
Casas viejas		348	1187	194	2	196	160	1	1	6	1	6	23	17	18	14	6	4	3	85	3'3	31060	26220	57280	16159	46	15	13	21	28'21
Cuevas del Valle		170	717	103	2	105	95	1	1	4	1	5	11	9	8	7	4	3	1	43	1'9	111900	14340	126240	20676	121	11	28	26	16'34
Gavilanes		120	486	88	2	90	56	1	1	4	1	5	10	8	8	6	3	2	2	39	1'0	31043	13980	45023	5833	48	21	12		12'95
Guisando		120	473	90	3	93	77	1	1	4	1	5	5	7	4	5	2	1	1	25	1'2	45197	8160	53357	9146	76	7	19	11	17'14
Hontanares		17	60	17	»	17	15	1	»	2	1	3	»	1	1	1	2	1	1	7	0'2	22939	2040	24979	2004	117	30	33	14	8'
Hornillo		110	475	85	2	87	85	1	1	4	1	5	5	6	6	5	3	2	1	28	1'1	14256	9780	24036	6170	56	3	13		25'67
Lanzahita		80	392	70	3	73	52	1	1	2	1	4	8	4	3	2	2	1	»	20	1'0	102036	9090	111126	8704	108	27	22	7	7'83
Mijares		180	767	117	3	120	115	1	1	4	1	5	10	8	7	6	3	3	2	39	2'0	156262	10440	166702	11056	61	14	14	14	6'63
Mombeltran y Arroyo Castaño		304	1133	182	1	183	158	1	1	6	1	6	16	12	13	9	5	4	3	62	2'3	198572	22260	220832	43854	144	9	38	24	19'86
Parra		80	297	74	»	74	55	1	1	2	1	4	4	3	3	2	1	1	1	15	0'8	3260	3600	6860	4479	56		15	3	65'29
Pedro Bernardo		530	2110	259	3	262	244	1	1	8	1	7	46	35	37	29	17	14	11	189	6'0	338368	54240	392608	41738	78	26	19	27	10'67
Piedralaves		202	713	130	1	131	69	1	1	6	1	6	17	14	13	11	8	7	4	74	2'0	111271	6000	117271	18633	92	8	26	6	15'89
Poyales del Hoyo		402	1032	214	1	215	195	1	1	6	1	6	21	18	17	15	11	9	5	96	3'0	76372	18480	94852	29786	74	3	28	29	31'42
Ramacastañas		14	40	14	»	14	8	1	»	2	1	3	»	1	1	»	1	1	»	4	0'1	4972	3840	8812	2264	161	24	56	20	25'69
San Estéban del Valle		352	1239	196	2	198	177	1	1	6	1	6	25	21	23	18	13	9	8	117	3'4	218368	19740	238108	35678	101	12	28	24	14'98
Santa Cruz del Valle		100	456	80	5	85	70	1	1	2	1	4	7	6	5	5	3	4	2	32	1'2	60226	8880	69106	8608	86	3	18	30	12'46
Serranillos		175	675	118	»	118	80	1	1	4	1	5	12	10	11	9	7	5	3	57	1'7	57248	6300	63548	5718	32	23	8	16	9'
Villarejo		203	810	132	»	132	110	1	1	6	1	6	17	14	15	12	9	7	4	78	2'1	39876	12000	51876	20193	99	16	24	32	38'93
Totales		4898	17665	2859	51	2910	2500	21	19	98	21	110	295	247	238	193	124	98	67	1262	46'8	2489536	341220	2830756	425682	86	31	24	3	15'04

(*) Este ayunt. abraza tambien el cas. ó ald. de la Higuerilla, de que por su poca importancia no se ha hecho mencion.

Estadística criminal. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843 fueron 109, de los que resultaron 9 absueltos de la instancia y 8 libremente; 89 penados presentes y 3 contumaces; 2 reincidentes en el mismo delito y 3 en otro diferente con el intérvalo de 1 á 30 años. Del total de acusados 21 contaban de 10 á 20 años de edad, 63 de 20 á 40, 22 de 40 en adelante, de 3 no resulta este dato; 101 eran hombres y 8 mujeres; 49 solteros y 57 casados, ignorándose el estado de 3; 25 sabian leer y escribir, de los demas no consta si reunian esta parte de la educacion; 68 ejercian profesion científica ó arte liberal, (*) 33 artes mecánicas; de 8 no se sabe la ocupacion.

En el mismo período se perpetraron 33 delitos de homicidio y de heridas; 2 con armas de fuego de uso lícito; 9 con armas blancas permitidas y 4 prohibidas; 12 con instrumentos contundentes y 6 con otros instrumentos ó medios no espresados.

ARENAS DE SAN PEDRO: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Avila (14 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 26): sit. en una hondonada rodeada de muy altas colinas, á la izq. del r. *Arenal*, y en posicion amena y pintoresca; se halla ventilada de los opuestos vientos del E. y O. que mantienen un clima saludable, padeciéndose tan solo algunas tercianas, reumas y afecciones de pecho curables las mas.

Interior de la poblacion y sus afueras. Componen esta v. unas 600 casas de 24 á 33 pies de altura, con buena distribucion interior, que forman calles bien empedradas y regularmente alineadas, 5 plazuelas y 2 plazas; la mayor de estas sit. en el centro del pueblo, tiene portales y empedrado; la otra carece de estos adornos y sirven las 2 para la reunion y venta de efectos en las ferias y mercados: en cada una de estas plazas hay una hermosa fuente de piedra labrada con 4 caños y varios caprichos; otras 2 en alguna de las plazuelas y ademas las hay particulares en casi todas las casas para los usos domésticos; esta abundancia de aguas se hace mas apreciable por cuanto atraviesa la pobl. un arroyuelo que recoge todas las sobrantes con gran beneficio de los vec. y utilidad de la policía urbana, presentando siempre calles limpias, sin malos olores, y perfectamente dispuestas para la salubridad; el arroyo se cruza por diferentes pontones, fabricados al efecto en los sitios de mayor paso, denominándose la Corredera le parte de la v., sit. al N. Hay casa de ayunt. de hermosa y moderna construccion; pósito, un hospital con 12 camas en buen estado; 5 posadas públicas y 2 escuelas de primera educacion perfectamente montadas: la de niños está servida por 1 maestro aprobado, con 300 ducados de sueldo, y asisten mas de 100 alumnos; 1 maestra aprobada tambien dirige la de niñas con 1,500 rs. de dotacion, y la retribucion proporcional de las discípulas segun las clases; 1 igl. parr. sit. en la plaza principal: es un sólido edificio, todo de piedra y muy ant.; en su torre se halla el reloj de la v.; está dedicada á la Asuncion de Ntra Sra., y es de notar sobre todo, la urna en que se halla el cuerpo de San Pedro de Alcántara, trasladado á esta igl. desde su conv. estramuros, donde se hallaba; es de mármoles y bronce, con 2 angelitos de las mismas materias, colocados sobre ella en actitud como de exijir silencio; y se halla bien provista de riquezas artistas, ornamentos y alhajas: está servida por un cura párroco, 4 beneficiados y 6 capellanes, que componen el cabildo ecl.: al NE. de la pobl. inmediato á las casas, pero aislado y sin tocar á ellas, existe el palacio que mandó construir y habitó el Sermo. Sr. infante D. Luis de Borbon, á últimos del siglo pasado: el edificio aunque mas en pequeño; tiene el mismo órden de arquitectura, escultura y vistas que el palacio real de Madrid; está muy bien distribuido en sus habitaciones interiores, y llamaba la atencion entre otras mil preciosidades una completa y escogida coleccion de pinturas de las mejores escuelas nacionales y estranjeras, que deapareció con otras riquezas que adornaban el palacio, en la guerra de la Independencia: en aquella época los franceses lo convirtioron en casa fuerte, aspillerando sus paredes y formando reductos, para lo cual tuvieron que deteriorar su fáb. en obsequio de la mejor defensa: en el dia está subdividido en muchas habitaciones, y ocupado por otras tantas familias de aquel vecindario; unidos á este palacio y circunvalados de fuertes tapias se conservan los bonitos jardines del mismo, poblados de abundantes y escogidos frutales y verduras que producen buenas utilidades á su propietario; en los alrededores se encuentran restos de las ant. murallas y cast. que tuvo en la v., de lo que apenas se conocen los cimientos, y alguno que otro arco de puertas y paredones, y poco mas dist. se halla el cementerio que no perjudica á la salud: algo mas lejos de la v. por su lado E. y en comunicacion con ella por medio de una ancha y empedrada calle de árboles, que al mismo tiempo sirve de paseo, se encuentra el conv. suprimido de franciscanos descalzos, y fue el segundo que fundó S. Pedro Alcántara, cuyo cuerpo se veneraba en la grandiosa capilla que hay á la der. de la igl. conventual: en esta se encerraban infinitas alhajas y preciosidades artísticas; á la entrada del templo se halla entre verjas el hoyo ó sepultura en que fue enterrado el santo, del que fue sacado incorrupto pasados mas de 100 años para colocarle en la urna que se le destinó: á la izq. del conv. hay unida al mismo una linda huerta con amena variedad de plantas, entre las que llamaba particularmente la atencion una higuera sembrada por el mismo santo, cuyo fruto superior en su clase se regalaba por los religiosos á las personas distinguidas, y se veian aquellas particulares zarzas sin púas, que la piedad de nuestros mayores admiraba con religioso respeto: otro paseo de 100 varas de long. y 30 de lat. se estiende cerca del puente que inmediato á la v. tiene el r. *Arenal*, con frondosos árboles y asientos de piedra labrada, ofreciendo á aquellos hab. comodidad y frescura durante la caluroso estacion del verano: hácia el mismo sitio estan los edificios de la fáb. de cobre de que se hablará mas adelante.

Término y calidad del terreno. Confina por N. con los de Guisando y v. del Arenal; E. Mombeltran y la Parra; S. Poyales del Hoyo, y O. Candeleda, á dist. de 1/2 á 1 1/2 leg., y comprende 4,000 fan. de tierra, de las que se cultivan 1,400 en olivos viñas y huertos: la deh. y motes del comun que estan al S., O. y N. se benefician y aprovechan concejilmente: á escepcion de estos terrenos todo lo demas está cubierto de árboles y matorrales, de piso quebrado, áspero y montañoso, con muchas canteras de rocas calcáreas, cuarzosas y silíceas, que entretienen muchos hornos de cal y yeso, y dan abundante surtido de material para los edificios, repetimos lo que acabamos de manifestar en el art. de Arenas de San Pedro (part.): dia vendrá en que espondremos con la estension que nos sea posible la naturaleza y calidad de estos terrenos, la composicion de sus capas ó partes, la procedencia de estas montañas, su ramificacion y enlace; por ahora bástenos decir que el térm. que esta v. participa de las asperezas de la nombrada sierra de Gredos y de las no menos agrias de la Paramera, que al paso que escasean de cereales, abundan en infinita variedad de árboles, de que se sacan muchas maderas de construccion y para combustibles, y producen escelentes pastos de que se mantienen numerosas ganaderías: dentro del térm. y á 1 leg. corta de la pobl. y márg. del r. *Albillas*, está el precioso santuario dedicado á la Virgen María, cuyo edificio de 20 varas de largo y 14 de ancho, es alegre, claro, de moderna construccion á la par que respetuoso é imponente; en este sitio se celebra gran funcion de feria, romería y corrida de novillos el 15 de agosto: hay bonita plaza para los capeos, casa de v. y otra para el custodio del templo. Fertiliza estas tierras ademas de otras corrientes de escasa consideracion el r. *Arenal* de curso perenne, que entrando por la parte del N. procedente de la v. del mismo nombre, baña los muros de esta de Arenas, pasando por bajo del puente de la misma; da movimiento á varios molinos harineros y de aceite, á las máquinas de la fáb. de cobre; y sale del térm. hácia el S. siempre encerrado entre márg. estrechas y escabrosas.

(*) Creemos equivocada esta suma, porque de las noticias geográfico-estadísticas que tenemos reunidas del part. jud. de Arenas de S. Pedro, no resulta que en él existan establecimientos ni corporaciones científicas y literarias, ni academias de nobles artes, ni de otra especie, á las cuales pueda convenir el epígrafe profesion científica ó arte liberal, capaz de suministrar tal número de acusados, como el que dejamos anotado; la misma descripcion que precede nos hace ver que en el part. de Arenas de S. Pedro, los establecimientos literarios estan reducidos á escuelas de primera educacion, que el comercio es insignificante y que la ind, despues de la agricultura y oficios mecánicos mas comunes, está reducida á la arriería y á martinetes de cobre; todo esto nos confirma en la idea ó de que el dato relativo al número de acusados que ejerce profesion científica ó arte liberal está equivocado, ó que se dió otra inteligencia al epígrafe.

Caminos y correos Son los primeros ásperos y difíciles de pueblo á pueblo, y en estado regular: el correo se recibe de la cap. de la prov. los lunes, miércoles y sabados, y sale en los siguientes dias, recibiéndose tambien en aquel punto el que procedente de Talavera, se dirige desde la prov. de Toledo y carrera de estramadura.

Producciones. Vino, aceite, castañas, lino, patatas, judias, muchas y variadas frutas, particularmente guindas superiores y albaricoques de almendra dulce, muchas legumbres y hortalizas y abundante pimiento colorado: se da tambien algun centeno y trigo tremesino (que se cria en tres meses), pero en tan corta cantidad que no puede considerarse como uno de los ramos de prod.: se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno, y se cria mucha caza mayor y menor de todas clases, sin faltar animales dañinos; el r. y gargantas tienen tambien ricas truchas, anguilas y otros peces.

Industria. Fábricas de efectos de cobre, sit. á la márg der. del r., cuyas aguas van contenidas en buenos diques ó murallones de piedra, para proporcionar el movimiento de las máquinas; con 3 martinetes, hornos y demas dependencias necesarias á este género de ind.: esta fáb. pertenece á vec. de aquella v.; es una obra magnífica, está en buen estado y seria de desear se le diese mas importancia de la que disfruta: hay ademas 5 molinos harineros y de pimiento, 4 de aceite, muchos lagares de vino, 1 fáb. de sombreros ordinarios, otra de alfareria, muchos telares de lienzo sostenidos con el lino que se recolecta en el pais, 6 hornos de pan, 6 de cal y yeso y 3 de ladrillo y teja.

Comercio. Esportacion de vino, aceite, pimiento y frutas á los pueblos comarcanos y al interior de Castilla, é importacion de cereales, paños de Avila y Bejar, y lienzos de Galicia; cuyos géneros se presentan en regular abundancia en la feria que se celebra el 15 de octubre, en la que se hallan ademas muchas telas, quincalla, platerias, ganados de todas clases y otros muchos efectos: **pobl.** 482 vec. 1,548 alm.: **cap. prod** en terr. y pecuario 4.414,664 rs.· **imp.** 175,761.; **ind.** 42,500: **contr.** directas 17,991: id. indirectas 43,960 17 mrs.: id. por cupo ind. 1,700.

ARENAS DE VELEZ: v. con ayunt. en la prov. y dióc de Málaga (6 leg.), part. jud. de Velez Málaga (1), aud. terr. y c. g. de Granada (11): **sit.** sobre una colina, rodeada por todas partes de cord. mas ó menos elevadas y en las inmediaciones del Rioseco, por cuya razon está resguardada de todos los vientos menos del N.: su **clima** es templado y muy sano, no padeciéndose por lo comun otras enfermedades que calenturas inflamatorias y pulmonias. Se compone de 256 **casas** casi todas de 2 cuerpos, pero de mala construccion y distribucion interior: tiene 2 plazuelas irregulares; sus calles son tortuosas, la mayor parte en cuesta y sin empedrar; 3 fuentes y 1 pozo de muy escasas aunque saludables aguas para el surtido del vecindario; y 1 escuela de primeras letras de las mas concurridas de todo el part., pues se nota de tiempo inmemorial saber leer y escribir todos sus vec., que son generalmente de unas luces naturales bastante claras. La igl. parr. sit. en el centro del pueblo, está dedicada á Santa Catalina: es un edificio sólido, de ladrillo, por el órden toscano, con 2 naves; la una, que es la principal, de 26 varas de long. y 7 de lat., y la otra de 4, contando como unas 11 de elevacion hasta el arranque de su armadura. Esta igl., servida en la actualidad por 1 cura párroco y 1 beneficiado, fue erigida en el año de 1505 por el arz. de Sevilla D. Diego Deza asignándole por anejo el pueblo de Daimalos. Hay ademas 1 ermita bajo la advocacion de San Sebastian, 1 casa consistorial, y 1 cementerio en parage bien ventilado. Confina su **térm.** por N. y E. con los de Sayalonga y Daimalos; por S. con el de Algarrobo, y por O. con el de Velez Málaga: su estension es de 1 leg. sobre poco mas ó menos, en cuyo espacio se comprenden varios cas. que nada tienen que llame la atension. El **terreno** es montuoso, pizarroso y árido, sobresaliendo en todo el notable cerro titulado Bentomis, el Cabrero y algunos otros que forman diversas cord. Cuenta 4,864 obradas de tierra erial y viñas, de las cuales 500 son de primera clase, 1,100 de segunda, 1,800 de tercera, y el resto eriales, todas de secano. Corre por el térm. únicamente durante el invierno el Rioseco que pasa á unos 50 pasos de la v. en direccion de N. á S. siendo sus arroyos mas notables los titulados de la Cañada, Carrizal, Torrentes y Morales. Los **caminos** son todos de herradura en muy mal estado, y el **correo** se recibe de la estafeta de Velez Málaga los lunes, miércoles y sábados de cada semana por medio de un peaton á quien paga el ayunt.: **prod.** pasa moscatel y larga, higos, almendras, aceite y vino: caza de perdices y cordonices, aunque en poca abundancia: la **ind.** se reduce á 1 molino de haceite y 2 fáb de aguardiente, dedicándose la mayor parte de sus hab. á la agricultura y algunos á la arrieria para la esportacion de los frutos sobrantes á la c. de Málaga é importacion de cereales y demas efectos que se necesitan de la vega de Granada y Velez Málaga: **pobl.** 354 vec., 1,390 alm.: **cap. prod.** 4 907,000 rs.: **imp.** 192,280: prod que se consideran como **cap. imp.** á la **ind.** y **comercio:** 14,905: **contr.** 16,208 rs. 32 mrs. El **presupuesto municipal** asciende á 5,000 rs. y se cubre por reparto entre los vecinos.

ARENAS GORDAS: se da este nombre á un trecho de costa que se encuentra entra la c. de Huelva y la de Sanlúcar de Barrameda (prov. de Cadiz): principia en unas chozas nombradas de la Morla. **sit.** en la medianía que forman la Punta de Picacho y la torre titulada del Oro, la cual se halla tan próxima al mar que en las crecientes queda aislada: dicho sitio es todo de arena y se va elevando insensiblemente hácia el E.: caminando al SE. se halla á 1 leg de aquella torre, otra conocida con el nombre del Asperillo en lo alto que forman las arenas, por esta parte tan escarpadas, que á pleamar no se puede transitar por la pequeña playa que ofrecen: á 2 leg. escasas se encuentra la torre de la Higuera que aun se ve caida, á causa de haberle faltado los cimientos por ser de arena, y entre ambos está el sitio mas alto de las Arenas Gordas. A 4 millas tambien al SE. se halla la torre de la Carbonera; en lo alto de estas, que por este parage ya son menos elevadas y estan amogotadas: próximo á ella hay algunas habitaciones y tiendas de comestibles.

ARENAS NEGRAS: garganta de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud de Orotava. Es un paso formado en la áspera sierra, llamada Cadena de las Cañadas, entre grandes derrumbaderos y hundimientos de tierra, E. de pico de Teide, por el cual se comunica desde el punto mas elevado de las montañas centrales, hasta el llano de la Mauja.

ARENAZA: ant cigl. en la prov. de Guipúzcoa (9 leg. á Tolosa), dióc. de Calahorra (22 1/2), part. jud de Vergara (1 1/2) y ayunt. de Archavaleta (1/2): **sit.** á 1/2 leg. del indicado l. y falda del elevado monte de Zaraya: se compone de unas 15 **casas** esparcidas por el **térm.**, y entre ellas se ven algunas ant. y solarriegas: la igl. parr. (Natividad de Ntra. Sra.) está servida por 1 cura beneficiado que presenta el conde de Oñate: el **terreno** es bastante llano y fértil: **prod.** trigo, maiz, patatas, nabos, algun centeno, varias legumbres, lino, castañas, manzanas, nueces, y cria poco ganado: **pobl.** 16 vec., 86 alm.: **riqueza y contr.** (V **Arechavaleta.**)

ARENAZA: l. en la prov. de Alava (4 1/2 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (13), vicaria de Campezu, part jud. de Salvatierra (2), herm. de Arraya y ayunt. de Laminoria (1/2): **sit.** en un suave declive y al S. de una loma algo arbolada, su **clima** es sano: se compone de 5 **casas** y una igl. parr. (San Agustin), cuyo párraco lo es con segunda misa, del pueblo de Ibisate. Su escaso **térm.** confina por N. y E. con el referido Ibisate; por O con Cicujano: el **terreno** generalmente malo: los **caminos** locales se dirigen á Sabando. Cicujano, Musitu é Ibisate, y su estado es regular: el **correo** se recibe en Vitoria: **prod.** trigo y demas cereales y semillas aunque en corta cantidad, pero buenas hortalizas: cria ganado de todas clases y con especialidad cabrio y vacuno: hay caza de liebres, perdices y aves de paso: su **ind.** agricola: cria colmenares: **pobl.** 3 vec, 21 alm. **contr.** (V. **Alava intendencia**).

ARENEIRA (la): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de *Moldes* (V.).: **pobl.** 5 vec., 25 alm.

ARENILLA: torre sit. á la embocadura de la barra de Huelva, de cuya jurisd. depende y dista 4 millas marítimas.

ARENILLAS: l. con ayunt. de la prov. de Soria (9 leg.), part. jud., adm. de rent. de Almazan (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24), dióc. de Sigüenza (7): **sit.** en un llano en forma de una colina, sobre terreno arenoso, donde la baten libremente todos los vientos: su **clima** es sumamente frio, lo que hace se desarrollen con facilidad tercianas y reumatismos: se

compone de 60 CASAS de mala contruccion y escasas comodidades; hay casa deayunt.; y sus calles son angostas y bastante sucias, pues carecen de toda policia; tiene una escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, servida por el sacristan, quien á la par es secretario de ayunt.; su dotacion por los tres cargos asciende á unos 300 ducados, pagados en granos; hay una igl. parr. dedicada á los Stos. mártires, San Cipriano y Sta. Justina, cuya fiesta se celebra en 26 de setiembre; es un edificio bastante capaz y de buena construccion, y está servida por un cura párroco, cuya plaza se provee por oposicion en concurso general: en sus inmediaciones, y como á 300 pasos al E. está la ermita de San Martin, que sirve de campo santo, edificio muy regular, pero en su interior todo desordenado: hay dos fuentes; una inmediata á la pobl., de que se surten los vec. para sus usos, y la otra mas dist.; ámbas son de aguas saludables; los ganados beben en un pilon separado un tiro de bala: confina el TÉRM. por N. con Cabreriza á 1 y 1/4 leg.; al E. con la Riva de Escalote á 3/4; por S. con Bascones á 1 1/4 por OE. con Luinias á 1: comprende los desp. de Villaseca, Alconeza y Tajarejo (V.). Su TERRENO es arenoso y falto de riego, por lo que escasean las prod.; sin embargo bien trabajado puede producir un doble: al O. hay un monte casi desarbolado; sus CAMINOS son de herradura: la CORRESPONDENCIA se recibe en Berlanga los jueves. PROD. trigo, cebada, centeno, avena, guijas, yeros y lentejas; su mayor cosecha es la del trigo, aunque generalmente muy mezclado con centeno. Tiene bastante ganado lanar, no bajando su número de 1,800 cab. que crian de 600 á 700 corderos: hay unas 40 yuntas mulares y otras tantas de bueyes; abundan las liebres y los conejos, especialmente en el monte: el COMERCIO está reducido á la venta de algun grano sobrante en los mercados de Berlanga y Atienza: POBL. 75 vec., 310 alm.: CAP. IMP. 35,951 rs. CONTR. en todos conceptos 4,070 rs.

ARENILLAS: desp. de la prov. de Valladolid, part. jud. de la Mota del Marqués, dióc. de Palencia: SIT. en un llano sumamente agradable al pie de una cuesta que se eleva en la parte del S.: su cielo es hermoso y despejado, y el CLIMA sano: se componia de 40 vec., que por las continuas vejaciones que cometian las tropas francesas durante la guerra de la Independencia, exigiendo grandes cantidades de víveres y pecuniarias, espuestos ademas á sufrir continuos saqueos con amenaza de ser incendiadas las casas, se resolvieron á abandonarlas del todo, refugiándose á los pueblos inmediatos: por el abandono en que quedaron los edificios, la mayor parte de ellos incendiados despues fueron desmoronándose poco á poco; solo resta en el dia un monton de ruinas, y una de las paredes de su igl. parr.· y como si hubiese un empeño en que se borrase hasta de la memoria la existencia de un pueblo que el Gobierno debiera haber protegido, su térm. jurisd. se unió al de *Bercero* (V.), á donde se acogió la mayor parte de sus hab., cuando formaron la resolucion desesperada de abandonar sus hogares: el TERRENO es sumamente feraz; y prod. toda especie de granos, vinos, zumaque, plantas aromáticas y medicinales; proveyéndole de combustibles un monte pinar de bastante estension que tenia al lado del N.

ARENILLAS: desp. en la prov. de Palencia y part. jud. de Frechilla; es anejo de Cisneros en lo civil, y de Mazuecos en lo ecl.; existe la que fue igl. parr. bajo la advocacion de San Juan de Ortega, hoy santuario con el título de Cristo de Arenillas.

ARENILLAS DE EBRO. l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos, ayunt. de Valderredible; SIT. á la márg. izq. del r. *Ebro*, y su CLIMA sano. Las pocas CASAS que lo componen son de mediana construccion, entre las cuales se encuentra la igl. dedicada á Sta. Maria y servida por un cura párroco: tiene una fuente de buenas aguas de que se surte el vecindario para su consumo doméstico. Confina el TÉRM. por N. con el de Ruijas; por S., á cuyo lado está la cord. de la Lora, cón los de Villota y San Martin de Lines, y por O. con los de Rebollar y Rocamundo. Por él cruza la carretera que conduce desde este último pueblo á Sobrepeñilla y Olleros: PROD. trigo, cebada y legumbres; ganado vacuno, lanar y de cerda; y pesca de truchas, anguilas y otros peces menores: CONTR. con el ayuntamiento.

ARENILLAS DE MUÑO: l. con ayunt. en la prov., partt. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (3 1/2 leg.): SIT. en terr. llano circundado de pequeñas cuestas, está combatido por todos los vientos, y goza de clima saludable, pues no se padecen por lo regular mas enfermedades que las estacionales. Tiene 16 CASAS de ordinaria construccion y sin ninguna comodidad, entre las cuales se encuentra un palacio derruido perteneciente al duque de Abrantes: hay casa consistorial con cárcel, un pósito de escasa existencia, una escuela de educacion primaria, una igl. de poco mérito, servida por un cura párroco, y dedicada á San Esteban Proto-mártir, y dos fuentes de buenas aguas, especialmente la llamada de Valdearenas. Confina el TÉRM. por N. con el de Quintanilla la Seca; por E. con el de Pedrosa; por S. con los de Presencio y Bascoucillos, y por O. con el de Mazuelo; el que mas de estos lim. á la dist. de 1/2 leg. El TERRENO es de mediana calidad y de secano, produciendo lo necesario para el consumo de los hab. y quedándoles aun algun sobrante. De las fan. que cuenta de cabida, casi todas se cultivan, y del inculto aun pudieran labrarse 60, de las cuales 30 particularmente son muy á propósito para viñedo. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres y buenos pastos para el ganado: POBL. 11 vec., 41 alm.: CAP. PROD.: 421,910 rs.: IMP. 33,222. CONTR. 910 rs. 20 mrs.

ARENILLAS DE NUÑO PEREZ: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (10 leg.), part. jud. de Saldaña (3), adm. de rent. de Carrion de los Condes (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), dióc. de Leon (15), SIT. en el valle de Valdavia á la izq. del r. de este nombre, parte en llano y parte en la pendiente de una pequeña colina que le resguarda de los vientos del NE., pero le combaten los restantes libremente: su CLIMA es templado, siendo las enfermedades mas comunes calenturas y pulmonias; cuenta 28 CASAS, en lo general de un solo piso, fáb. de adobes y mala distribucion interior, formando calles irregulares, sin empedrar y sucias hasta el caso de hacerse malsanas. Hay dos pósitos, uno nacional consistente en 48 fan. de trigo, y otro pio con 30 fan. de la misma especie; una fuente de buenas aguas, de la cual y de un arroyo que corre por la pobl. se surten los vec.; y una igl. parr. dedicada á Santiago, servida por un cura párroco y dos beneficiados. El edificio es de órden toscano, de una sola nave; y el curato y los beneficiados de patronato del pueblo. El cementerio está fuera del l. en paraje ventilado. Confina el TÉRM. por el N. con Villasila (1/2 leg.); por el E. con Villanuño (1/4); por el S. con el de Villota (1), y por O. con San Martin del Monte á igual dist.: le baña el r. *Valdavia*, que desciende de las peñas de Brezo en direccion de N. á S.; el TERRENO participa de llano y monte, este continuacion del titulado Gallillo; en lo general es tenaz, pedregoso y de miga, parte de secano y parte de regadío: las tierras de cultivo son como unas 400 fan. y las eriales 1,400. Hay tambien entre aquellas algunos prados de regadío, y una huerta poblada de árboles frutales de abundante y rica produccion. Al E. de la pobl. se encuentra un pequeño bosque de roble y estepa, útil solo para leña. Los CAMINOS son todos locales; los hay carreteros, de herradura y de vereda en mal estado. La CORRESPONDENCIA la recibe de Saldaña los lunes, miércoles y sábados por un balijero que la lleva á dicho punto, los martes, jueves y domingos: PROD. trigo, centeno, cebada, avena, lino, legumbres, frutas y hortalizas esquisitas; cria ganado lanar, vacuno y caballar en corto número; caza: liebres y perdices; y pesca, truchas, barbos, anguilas, nútrias y lampreas: IND. un molino harinero y tres telares de lienzos ordinarios. POBL.: 19 vec., 99 alm.: CAP. PROD.: 48,800 rs.: IMP. 1,181. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 900 rs. y se cubre con el prod. de 4 pedazos de tierra de pan llevar, otros 4 de prado, una era para trillar, un batan de cuatro mazos y el molino harinero mencionado.

ARENILLAS DEL RIO PISUERGA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (7 1/2 leg.), part. jud. de Castrojeriz: SIT. en una loma poco elevada que circundan grandes llanuras, en donde la combaten todos los vientos, escepto el E., del cual se halla resguardada en parte por un ribazo ó promontorio de tierra que se levanta á corta dist., á cuya espalda parece hubo en otro tiempo un pueblecito llamado Santa Eulalia, del que no hay ya vestigio alguno: su térm. está incorporado en el dia al de esta v., pagando en su virtud á la mitra archiepiscopal un foro ó pension perpéuo de 72 fan. de trigo. El CLIMA, aunque frio, es sano, no co-

nociéndose mas enfermedades que las endémicas y estacionales. Tiene 148 CASAS todas de un solo piso, y de 15 á 20 pies de elevacion, construidas de adobes y tapias de tierra con trulla ó revoque de barro por encima, por lo que presentan por fuera un aspecto sumamente triste y monotono; su distribucion interior cuenta las comodidades compatibles con la posibilidad de sus moradores: colocadas sin órden ni simetria forman calles mas ó menos estrechas y tortuosas, y hallándose sin empedrar hay por consiguiente en el invierno muchos lodazales y lagunas, que podrian desaparecer, si los vec. cuidasen de dar salida á las aguas llovedizas que se estancan y detienen, y no mirasen con tanta indiferencia el aseo y policia urbana: la plaza, si tal puede llamarse una calle ancha, es bastante grande y de figura irregular, habiendo ademas otras dos plazuelas sin soportales. Tiene igualmente casa consistorial, una obra-pia ó banco de socorros, cuyos fondos ascendian en otro tiempo á 500 fan. de trigo, destinadas á remediar y hacer préstamos gratuitos á labradores pobres en cualquiera época del año; en el dia han venido á reducirse á solo 130 fan., con motivo de haberse utilizado del resto para salir de apuros en varias ocasiones; y un hospital cuyas rent. y emolumentos se reducen á la mezquina cantidad de 280 rs., regido y administrado por dos individuos que de su propio seno nombra todos los años la cofradia del Espíritu Santo. A la escuela de primeras letras concurren 46 niños de ambos sexos, y en ella ademas de la doctrina cristiana, se les enseña á leer, escribir y las cuatro reglas de aritmética; la dotacion del maestro consiste en 180 rs. satisfechos por el ayunt., 32 fan. de trigo repartidas entre los padres de los alumnos existentes, y 4 obradas de tierra blanca y otras tantas cuartas de viña, propias del establecimiento. La igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, está al estremo setentrional del pueblo; es un edificio medianamente sólido, construido de piedra silleria, y con algunos trozos de mamposteria y ladrillo, constando de una sola nave sin contener cosa notable en su forma arquitectónica; hay 9 altares, todos antiguos y de malisimo gusto, á escepcion del mayor que es moderno y no deja de tener algun mérito, y otro donde se ve un retablo de la Inmaculada Concepcion, pintado al óleo y de bastante magnitud; ambos estan sobredorados. En la guerra de la Independencia entre la gran parte de ornamentos y vasos sagrados que desaparecieron, se contó una magnífica cruz de plata; y en el año 1837, por órden del Gobierno, se recogieron los restantes, no habiendo quedado ni aun lo puramente preciso é indispensable para el culto. El cabildo se compone de 6 beneficiados patrimoniales, y de ellos solo 2 ejercen curato, cargo que se da por lo regular á los mas antiguos á propuesta del vicario. Otra igl. parr. habia en el centro del pueblo, dedicada á San Juan; pero hace como 20 ó 30 años empezó á derruirse por carecer de fondos con que repararla, y tal vez hubiese caminado poco á poco á su total destruccion, si no se la hubiera destinado á cementerio, el que si bien hasta la presente no se ha advertido perjudique á la salud pública, convendria sin embargo trasladarle fuera del recinto de la v., donde estaria mas ventilado, pues no se consigue el grande objeto de su institucion enterrando los cadáveres en un sitio con techumbre y cuyo pavimento á superficie no se halla espuesto al aire libre. A 1/2 leg. de la pobl. al SO. se encuentran las bodegas en donde encierran el vino de la cosecha por ser el único terreno en que pueden abrirse á punta de pico. En la misma direccion y á la dist. media, hay un pequeño plantío nuevo de chopos y sáuces. Las fuentes y surgideros de agua potable escasean en el campo, y por necesidad tienen los hab. que hacer uso de la de los pozos que hay en la mayor parte de los edificios, las que sin embargo de no estar bien ventiladas y batidas, son saludables, sirviendo tambien para abrevar los ganados, lo cual verifican igualmente en un pilon que hay cercano al pueblo. Confina el TÉRM. por N. con el de Melgar de Fernamental; por E. con Villaveta y Padilla de Abajo; por S. con Castrillo de Matajudios é Ytero del Castillo, y por O. con Palacios del Rio Pisuerga y Lantadilla, estando el de Ytero á la dist. de 3/4 de leg. y los demas á 1/2. El TERRENO participa de flojo, arenisco, recio y de fondo, es poco fértil por lo comun, contándose solo algunos pedazos feraces y de superior calidad: cada fan. de trigo que se siembra produce generalmente de 4 á 5, y de 12 á 14 la cebada, habiendo tierras que dan mucho mas: se cultivan como unas 3,700 obradas, de las cuales son de 1.ª clase 380; 500 de 2.ª y las restantes de ínfima; hay 22 pares de mulas de labor, 18 bueyes y mas de 60 de pollinas, propias de los braceros, que labran con ellas algunas fincas de su pertenencia y terrenos baldíos: existen dos prados secanos de bastante estension y de comun aprovechamiento, que se acotan para apacentar el ganado de labor en tiempo del verde. Su escasez de combustible se suple con la paja y los sarmientos ó vástagos de vid que se cortan al tiempo de la poda. El r. *Pisuerga*, con cuyo nombre se distingue el pueblo, no baña su dilatado campo como parecia regular, tanto por la profundidad de su cauce como por distar 1 leg. de su marg. izq.: 2 arroyuelos, llamado el uno de la Vega y el otro de Rupadilla, son los que fertilizan gran parte de sus tierras: ambos son de curso periódico, pues solo corren en el invierno y la primavera, quedando secos enteramente en el estio y otoño. Cuando llueve mucho y de repente se deshacen las nieves, salen de madre y causan desbordaciones que innundan la campiña y todo lo arrasan; estos desgraciados incidentes podrian remediarse con solo abrir un cauce profundo para encajonar las aguas, obra muy útil y de absoluta precision, y que solo la incuria de sus moradores podria dejar de poner en ejecucion. Los CAMINOS son todos de herradura; conducen á los pueblos limítrofes, y se hallan en mal estado, particularmente en tiempo lluvioso; y la CORRESPONDENCIA se recibe dos veces á la semana de la cap. del part.: PROD.: trigo, cebada, morcajo, algunas legumbres y otras semillas menudas, garbanzos y vino de poco cuerpo y sustancia: se cogerán por un quinquenio de 10,000 fan. de la 1.ª especie; 4,800 de la 2.ª; 3,000 de la 3.ª y 15,000 a. de vino, y legumbres para el consumo del pueblo, siendo los cereales la única prod. que constituye su riqueza: hay tambien como 4,200 cab. de ganado lanar, criándose al año mas de 800 corderos, y cortándose unas 600 a. de lana, que compran los fabricantes de Pradoluengo y Astudillo para elaborar paños y bayetas: cázanse perdices, liebres, codornices y otras aves, viéndose alguno que otro raposo y garduñas. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura se ocupan los hab. en la arrieria, estrayendo el sobrante de cereales, que se vende en los mercados de los pueblos comarcanos en pequeñas y grandes porciones, siendo en el de Melgar donde con mas especialidad se comercia, pues á escepcion de la carne fresca y del aceite, se proveen de cuantos artículos necesitan para el sustento y comodidades de la vida: las mujeres pobres se ocupan mucho, y por un precio módico en la hiladura de lino y lana. POBL.: 143 vec., 457 alm.: CAP. PROD.: 2.133,400 rs. IMP.: 203,496: CONTR. 14,251 rs. 3 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 700 rs. cubierto de los fondos de propios, de donde salen tambien 330 rs. anuales, que tiene de dotacion el secretario de ayunt. Consisten los bienes de propios en la casa meson, 70 obradas de tierra blanca, 14 cuartas de viñedo y la 3.ª parte de un molino comunero con Melgar de Fernamental y situado en el centro de esta v., todo lo cual produce 830 rs. al año y mas de 100 fan. de trigo.

ARENILLAS DE SAN PELAYO (y mas comunmente de ARRIBA ó DE LOS FRAILES): l. con ayunt. en la prov. de Palencia (12 leg.), part. jud. de Saldaña (2 1/2), adm. de rent. de Carrion de los Condes (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), dióc. de Leon (17): SIT. á la márg. der. del r. *Valdavia*, en el llano que forma el valle de este nombre, combatido de los vientos N., al cual dan los naturales el nombre de Cierzo, frio siempre aun en el verano; O. llamado Gallego, mas cálido que el anterior, y S. denominado de Abajo, el cual da con frecuencia lluvias provechosas para los sembrados; el CLIMA es benigno y saludable, á pesar de que se desarrollan algunas fiebres intermitentes y pulmonias. Componen la pobl. 50 CASAS, por lo regular de un solo piso, fábrica de adobes y mala distribucion interior, que forman calles tortuosas, casi desempedradas, pero limpias por la naturaleza del suelo. Hay casa municipal con soportales, un pósito consistente en 40 fan. de trigo; otro llamado Pio administrado, como aquel, por el ayunt. y con 60 de la espresada especie; una escuela comun para los niños de ambos sexos, cuyo maestro sin título, percibe 250 rs. por la temporada de setiembre á mayo, única en que está abierta la escuela; y una igl. parr. sit. á 200 pasos del pueblo, de arquitectura gótica, de una sola nave y dedicada á San Pelayo Martir: la sirve un cura párroco que habita en una casa grande inmediata á la igl. Tanto el templo como la casa pertenecieron antes al órden de premostratenses,

hijuela del suprimido conv. de la misma órden existente en Retuerta; dicha comunidad nombraba 2 religiosos para el servicio parr., uno de los que, con el título de prior, desempeñaba la cura de almas. La bula pontificia que les concedió este privilegio, prevenia, que la cura de almas fuese desempeñada por sacerdotes seculares; pero los monges lo entendieron mal, y á pesar del ilustrado y celoso arcipreste D. Alonso Florez Cauren, que, habiendo descubierto este hecho, lo denunció al diocesano en 1820, continuaron en nombrar para el curato presbíteros de la casa. Confina el **TÉRM.** por el N. con el de Renedo de Valdavia (1/4 de leg.); por el E. con los de Sta. María del Monte (2), y Revilla de Collazos (1); por S. con los de Villabasta y Villaeles (1/2), y por el O. con el de Valles á igual dist.: dentro de él á un tiro de bala de fusil por la parte del O., se halla una fuente de piedra sin pirámide ni cerco, llamada fuente del Lugar, porque de ella se surten los vec.; es abundante, sabrosa y delgada, fria en verano y templada en invierno y de tales propiedades que no se ha verificado hacer daño á nadie, aun cuando se beba en esceso; otra mas abundante pero no de tanta bondad, se encuentra en la misma direccion á 1/8 conocida con el nombre de Locillos. Hácia el E. se halla la fuente de Valtigero, de agua muy fria y recia. Tambien se encuentra dentro del térm. el despoblado llamado Arenillejas ó San Quirce. Quedó abandonado, sin que se sepa la causa, por los años de 1527, habiendo comprado el monasterio arriba mencionado y el pueblo las tierras que comprendia á D. Juan de Valderrábano, como marido de Doña Violante Castañeda, en 20,000 mrs. La igl. la hizo derribar D. Juan Miño, abad de Arenillas en 1571 por ser uno de los compatronos, aunque tenia cedido su derecho de presentar á los vec., mediante la retribucion anual de 14 fan. de pan terciado de trigo, centeno y cebada de lo que se adeudase en la silla, y cuando esta no alcanzase se obligaran los vec. á reintegrar la falta; el arcediano de Saldaña, dignidad de la Sta. igl. de Leon, le convirtió en beneficio rural para un hijo suyo; opúsose el abad, y en el dia disfruta de dicho beneficio el seminario de San Froylan de Leon, en virtud de agregacion otorgada por el Ilmo. Sr. D. Cayetano Antonio Cuadrillero, pero con la cláusula de haber de percibir solo la mitad de las rent., quedando la otra mitad á beneficio del cura de Arenillas de San Pelayo por adm. de sacramentos. Cruza por el térm. el r. *Valdavia* en direccion de N. á S.; es de curso perrenne y tiene para su paso un puente de madera de regular elevacion, y por el cual solo pueden pasar caballerias. Con la acequia que en el térm. de Renedo se toma de dicho r., la cual llega tambien á la jurisd. de Arenillas, reciben su impulso 2 molinos harineros, uno de propios y otro de dominio particular. El **TERRENO** participa de llano y monte; este es continuacion del llamado Gallillo; abraza unas 1,450 fan. de las cuales se cultivan 430 en general de mediana calidad. La vega es hermosísima y muy conocida por los corpulentos olmos negrillos que produce, de los cuales son una muestra algunas piezas que causan la admiracion de los inteligentes en el canal de Castilla: el bosque arbolado hácia el E. consiste en leña delgada de roble, y al O. en escasos brezos útiles unos y otros solo para los hogares. Los **CAMINOS** son regulares; los hay cruceros desde La Bañeza y Leon á Santander, y desde Palencia á Liébana. La **CORRESPONDENCIA** la recibe en Saldaña los lunes, jueves y sábados, saliendo para Carrion los martes, viernes y lunes por peaton: **PROD.** trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, toda clase de legumbres, menos judias, buen lino y hortalizas; cria ganado vacuno, caballar, mular, cabrio y lanar, este último en mayor número; hay caza de perdices, codornices, tórtolas, liebres y algunos conejos; pesca de truchas, barbos, anguilas nútrias y lampreas: **IND.** los 2 molinos mencionados y 5 telares de lienzos ordinarios: **COMERCIO** sobrante de granos y lino: **POBL.** 24 vec. 125 alm.: **CAP. PROD.** 26,075 rs.: **IMP.** 939. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende de 500 á 600 rs. que se cubren con la renta de 3 pedazos de tierra labrantia, un prado de guadaña, el importe de la leña y el molino de propios.

ARENILLAS DE VALDERADUEY: v. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Sahagun (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14), ayunt. de Gallegillos: **SIT.** en una llanura entre los r. titulados *Cea* y *Valderaduey*: combátenla los vientos N., E. y O. y goza de **CLIMA** bastante benigno sin que se conozcan mas enfermedades, que las estacionales. Tiene 113 **CASAS** de mediana construccion, una escuela de primeras letras, abierta solo durante el invierno, á la que concurren 30 niños, siendo convencional la dotacion que disfruta el maestro, que por lo regular asciende á 800 rs. sobre poco mas ó menos; y una igl. parr. bajo la advocacion de Sto. Tomás Apóstol, servida por un cura y un beneficiado de presentacion del marqués de Castrofuerte. Hay tambien cárcel y casa de ayunt. y 2 fuentes muy descuidadas fuera de la pobl., de esquisitas aguas, si bien el pueblo se surte de las de un pozo cisterna bastante bien conservado, que se halla inmediato á unas cuevas, el cual aunque escaso de aguas naturalmente, se aumentan con las que recoge de las nieves y lluvias. Confina el **TÉRM.** por N. con los de Grajal de Campos y Gallegillos; por E. con Santervas de Campos; por S. con Melgar de Arriba, y por O. con Villacreces, encontrándose en él un despoblado conocido con el nombre de Villalaco. El **TERRENO** es dulce y muy abundante en la vega, y pedregoso en las lomas ó cuestas que forma por algunos sitios: está bañado por el r. *Valderaduey* que pasa muy próximo á la v. Hay un camino que conduce de Sahagun á Campos, muy concurrido, pero en estado casi intransitable particularmente en el invierno: el **CORREO** lo reciben en la cabeza del partido á donde tienen que ir por él los interesados por falta de balijero: **PROD.**: trigo, cebada, morcajo, vino, avena y toda clase de legumbres, ganado lanar, churro, y pesca de cangrejos con abundancia, y alguna que otra anguila de esquisito gusto: **IND.** un solo molino harinero de invierno suficiente para el abasto del pueblo, y en buen estado de conservacion: **POBL.** 103 vec., 412 alm.: **CONTR.** con el ayuntamiento.

ARENILLAS DE VILLADIEGO: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (6 leg.), part. jud. de Villadiego (1/2): **SIT.** en terreno llano junto al r. *Mayor*; combátenle todos los vientos y disfruta de **CLIMA** saludable. Tiene 38 **CASAS** de mala construccion, poco sólidas y sin ninguna comodidad interior; entre ellas está la consistorial con pósito, y la igl. parr. que nada tiene que llame la atencion: cuéntase tambien un molino harinero en bastante mal estado y varios pozos de agua, entre los que sobresale el conocido por el Bueno á causa de sus abundantes y esquisitas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico Confina el **TÉRM.** por N. con los de Villa-Hernando y Villaute; por E. con el de Villalibado; por S. con el de Villadiego, y por O. con el de Tablada, estendiéndose la jurisd. por dichos térm. 1/8 de leg. El **TERRENO** es de mediana calidad; tiene una pequeña parte de viñedo y unos cuantos prados para pasto de los ganados: **PROD.** trigo, cebada, avena, legumbres y vino suficiente solo para el abasto del pueblo: **POBL.** 34 vec. 127 alm.: **CAP. PROD.** 471,910 rs.: **IMP.** 43,766; **CONTR.** 3,869.

ARENOLZA: barrio en la prov. de Vizcaya, ayunt. y anteigl. de Arteaga de *Zamudio* (V.): tiene la ermita de San Antolin y 23 cas.: **POBL.** 24 vec., 126 almas.

ARENOSA (LA): deh. en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. de *Jeréz* (V.).

ARENOSILLO: baños en la prov. de Córdoba (7 leg.), part. jud. y térm. de Montoro (3/4): **SIT.** por la parte del NO. de la pobl. en una de las principales cañadas de Sierra-Morena, á la falda de la elevada loma llamada del Cañaejal y márg. del arroyo Arenosillo del que toman el nombre. El edificio consta de dos grandes piezas cuadrilongas de piedra sillar, de 10 varas de long. y 6 de anchura, con poyos alrededor para descansar y desnudarse los enfermos: estas piezas no estan aun techadas, pero tienen buenos toldos suficientes para resguardarse de la estacion calorosa en que se usan los baños: cada una de ellas comunica con una balsa de 4 3/4 varas de largo, 4 de ancho y una de altura al agua, teniendo por consiguiente cada baño 19 varas cúbicas de agua, equivalentes á 57 pies cúbicos: su desagüe se recibe en dos pilas esteriores destinadas á los baños locales y chorros, habiendo ademas otra pila de mayor capacidad construida sobre las arenas del arroyo para los enfermos lazarinos y otros padecimientos contagiosos. En la parte superior de la fachada que mira al S. hay una estatua de San Rafael, y por bajo una lápida en que se lee:

BAÑOS DE ARENOSILLO
MEJORADOS EN BENEFICIO DE LA HUMANIDAD DOLIENTE.
AÑO DE 1838.

Ademas del edificio de que se ha hecho mérito, existen en sus inmediaciones una casa que se domina de Caridad, otra

frente á los baños para habitacion de los bañeros, y otras 2 de propiedad de hacendados de Montoro que alquilan á los enfermos que quieren habitarlas. Tambien hay sobre 20 cas. en el radio de 1/4 de leg. pertenecientes á varias posesiones de olivar, siendo el mas capaz de ellos y el mas saludablemente sit. el que se halla en la cumbre de la loma del Cañaejal propio de los señores Cantarero, vec. de la v. de Cañete de las Torres. La de la Caridad, construida en el año de 1839 á espensas del Sr. D. Bernabé Romero, rico propietario de la espresada c. de Montoro, es un edificio cuadrado de poca elevacion, formando en su interior un espacioso patio rodeado de una galeria con arcos, en la cual se encuentran las entradas para 13 buenas habitaciones y para una gran cocina comun: sobre su portal se ve en una lápida la siguiente inscripcion:

CASA DE CARIDAD Á BENEFICIO DE LOS POBRES DE SOLEMNIDAD. AÑO DE 1839.

Aunque el principal objeto de este edificio fue el de alojar á los puramente pobres, como las obras proyectadas para proporcionar aposento á los demas concurrentes no se han continuado. se admiten en él sin distincion en tanto que hay cabida á todos los que llegan á usar las aguas, sin pagar mas que una moderada gratificacion al conserge, el cual lo cuida y asea y tiene la obligacion de surtir de agua y leña á los bañistas. A la derecha de esta casa está construida la titulada de la *Salud*, costeada por la señora marquesa de Benameji, que debe formar un cuadrilongo con 22 habitaciones alrededor de un estenso patio, una gran cocina para servicio comun, y una igl. y sacristia en uno de sus ángulos: hasta ahora solo está concluida la igl. y 6 de las habitaciones, las cuales se ceden gratuitamente por la señora marquesa, recibiendo sin embargo las gratificaciones que gusten dar los bañistas para mejoras del establecimiento.

La direccion facultiva de las aguas está á cargo de un médico-director nombrado por el Gobierno, el cual reside en Montoro durante la temporada de baños, visitándolos diariamente: para el servicio espiritual y asistencia de los enfermos. hay un capellan, un sacristan, un bañero y una bañera. Hasta ahora no cuentan con ningun género de asistencia ni por parte del establecimiento, ni por la de particulares, por cuya razon los bañistas tienen que proveerse por sí de comida, utensilios y sirvientes, contando solo con habitacion, agua y leña, y con un cosario que va todos los dias á Montoro y conduce á los enfermos la carne y demas art. que necesitan. Los baños se dan gratuitamente á toda clase de personas, y como el establecimiento no proporciona servicio alguno, no exige tampoco retribucion de ninguna especie, á escepcion de los derechos del director, marcados en el reglamento de aguas minerales, que consisten en 10 rs. por cada uno de los enfermos en toda la temporada. Los pobres que antes de presentarse en los baños hayan conseguido entrar en el hospital de dicha c., son socorridos por el estableciento con 3 rs. diarios mientras usan las aguas.

La necesidad de mantener en él el órden ha hecho adoptar varias disposiciones que se fijan en sus puertas, siendo las principales, el que de los dos baños que existen se destine uno para cada sexo; que los bañeros no permitan usar las aguas sino á los que presenten la papeleta del director en que manifieste haber el enfermo referido ó presentado escrita la historia de su dolencia, y que en el uso de los baños no haya distincion de ninguna clase, sino que se guarde el rigoroso órden de antigüedad marcado por el número que corresponde á cada bañista al presentarse al director, que irá señalado en la papeleta. Los medios á que deben recurrir los que deseen aprovecharse de los pocos recursos que hasta el dia ha reunido la ind. humana á este precioso manantial son, dirigirse al secretario del ayunt. de Montoro por lo que hace á conseguir habitacion en la casa denominada de Caridad: al apoderado en dicha c. de la señora marquesa de Benameji respecto á la casa de la Salud, y á sus respectivos dueños en cuanto á los demas cas. De esta sencilla descripcion se deduce con facilidad que los baños de Arenosillo son puramente para los verdaderos enfermos que se someten á mil incomodidades por disfrutar del saludable y conocido influjo que ejercen sus aguas en enfermedades rebeldes y pertinaces. en ellos no hay salones de reunion, ni jardines, ni galerias, ni paseos, ni otras muchas comodidades que el lujo y la costumbre hacen necesarias á los habitantes de las c., y que atraen á los establecimientos numerosas concurrencias, por cuya razon no son frecuentados en general mas que por los enfermos de los pueblos de la misma prov., quienes por su sencillez de costumbres se ocupan poco de habitaciones cómodas y lujosas, satisfaciéndose con lo meramente preciso para la conservacion de la vida.

Dos son los manantiales que se conocen; uno se halla en el principio mismo de la loma del Cañaejal, que es sobre el que estan formados los baños, y otro mas abajo dist. unas 40 varas del primero, mas abundante que él, y al parecer mas cargado de principios minerales: este último no está analizado, si bien por solo sus propiedades físicas no queda duda de que el *gas ácido hidro-sulfúrico* es su principal mineralizador; en el dia no se utiliza en baños á causa de estar en la misma corriente del arroyo, cuyas aguas lo cubren durante el invierno; pero en la estacion en que aquellos se toman, se halla descubierto y se aprovecha para bebida, baños locales, y para coducirla fuera del establecimiento.

Las aguas brotan en el fondo de las ya citadas balsas por entre las hendiduras de las rocas que forman su suelo: en el espacio de 14 horas se llenan las dos, pero una vez llenas, el cuadal de agua no se aumenta, permaneciendo en el mismo estado hasta que se vacian, por lo cual no pueden renovarse mas que una vez cada dia. Los hab. del pais aseguran que recien hechos los baños en 1822, su caudal era abundantísimo, tanto que despues de estar llenas ambas balsas, corria el agua de continuo por los desagües que tienen á una vara de altura, y que sucesivamente han ido disminuyéndose, en particular en estos últimos años, consistiendo esto tal vez en que pesando mucho el agua sobre los puntos por donde mana, tiene que buscar otras salidas por los intersticios de las rocas, por los cuales se desliza la que debia rebosar, cuya opinion puede confirmarse en atencion á los muchos sudaderos de la misma agua que se ven en la falda de toda la loma. El manantial que está en el arroyo es mas abundante que el de los baños, pero en la disposicion en que está colocado, no permite se calcule la cantidad de agua que prod. Toda la cord. á cuya falda se encuentran estos baños, está formada en su mayor parte por grandes lajas y filones de pizarras silíceas asbestoideas, intermediadas de algunos fragmentos areniscos y de gneiss de poca cohesion, variando este terreno en la montaña que hay frente á los mismos baños dividida de la anterior por el arroyo *Arenosillo*, la cual se compone casi en su totalidad de grandes masas informes de arenisca roja con algunas vetas de cuarzo y sílice bastante pura. Las plantas medinales mas abundantes que se hallan en sus contornos son las que se espresan á continuacion:

En las inmediaciones de los baños:

Nombres facultativos.	*Nombres vulgares.*
Conium Maculatum...	Cicuta.
Labendula Sthoecas...	Cantueso.
Malva Rotundifolia....	Malva.
Mentha Aquatica.....	Mastranzos.
Oxalis Acetocella. ...	Vinagrillo.
Seylla Maritima......	Cebolla Albarrana.
Trifolium Melilotus...	Trebol oloroso.

En los montes vecinos á los baños:

Anethum Foeniculum.	Hinojo.
Asparagus Officinalis..	Esparraguera.
Cistus Ladaniferus....	Jara.
Fumaria Officinalis....	Gitanillas.
Ilecebrum Paronichia..	Sanguinaria menor.
Origanum Majorana...	Mejorana.
Pistacia Lentiscus....	Lentisco.
Id. Therebintus......	Cornicabra.
Quercus Coccifera....	Coscoja.
Rosmarinus Officinalis.	Romero.
Scabiosa Arvensis....	Escabiosa.
Sedum Acre.........	Siempreviva menor.
Verbascum Thapsus...	Gordolobo.

Hallándose igualmente algunas plantas acuáticas en los estanques, á cuyas hojas se adhieren porciones de azufre hi-

dratado, producido por la descomposicion del *gas ácido hidrosulfúrico* contenido en el agua y por algunos despojos orgánicos, construyendo largos filamentos de dichas sustancias.

Los objetos zoológicos que en este terr. se encuentran, son muy generales en todo el reino: sin embargo los que mas predominan en su clase de anfibios son los siguientes:

Lacerta Agilis....................	Lagartija.
Id. Cygilis....................	Lagarto.
Rana Temporaria..................	Rana.

En la de insectos abundan:

Scorpio Europæus..................	Alacran.
Meloe Majalis......................	Carraleja.

Las propiedades físicas de estas aguas son: trasparencia igual á la del agua destilada; olor incómodo nausebundo parecido al de los huevos podridos; sabor caracterizado por su propio olor; temperatura constante 24° del cetigrado; peso específico 1,010; contuosidad al tacto bien marcado; desprendimiento de burbujas en su nacimiento, sobrenadando unas costras insolubles que despiden un olor sulfuroso por la combustion. El único cambio sensible que esperimenta el agua fuera del manantial, abandonada por algun tiempo á la influencia atmosférica, es la pérdida del olor y sabor. Hasta ahora no se ha destinado á ningun uso económico, pues que la que se estrae del establecimiento es solamente para los enfermos que se bañan en el pueblo, haciéndolo en cantidades muy variables segun que es mayor ó menor el número de aquellos.

De los ensayos por reactivos y demas medios de análisis puestos en práctica hasta el dia, resulta que en cada 2 libras castellanas de este agua se contienen los mineralizadores que á continuacion se espresan:

Acido hidrosúlfurico libre...........	150 granos.
Carbónico..............................	75
Hidroclorato de de Sosa............	125
De magnesia..........................	100
De cal..................................	50
Oxido de Silicio......................	75
Sustancia vegeto-animal............	125
Pérdida.................................	100

En virtud, pues, de las propiedades físicas citadas y de su constitucion química, pueden colocarse estas aguas en la seccion 1.ª de la clase 6.ª de la clasificacion de Henry, ó sea *aguas hepáticas* que tienen el gas ácido hidrosulfúrico libre.

Las virtudes medicinales de las mismas dependen de su agradable temperatura y de los principios mineralizadores que contienen, que consisten en general en estimular dulcemeute la piel restableciendo las funciones de este vasto sistema, modificando por consiguiente la composicion de los fluidos y ordenando el mecanismo de las secreciones, cuyos desarreglos son las causas mas frecuentes de las enfermedades crónicas. Las en que convienen son en las afecciones cutáneas rebeldes, en las úlceras callosas y fistulosas inveteradas y dependientes ó no de caries, en las escrófulas, en las clorosis, en los dessarreglos menstruales, en las oftalmias inveteradas, en las cataratas incipientes, en las flecmasias crónicas de la mucosa de la vegiga, en las de órganos genitales, en la esterilidad producida por estas afecciones, en las obstrucciones de las vísceras abdominales, en las afecciones crónicas de todas estas vísceras, en la inapetencia, la acidez de estómago y las digestiones laboriosas, y en la infinita variedad de estados morbosos calificados de neuroses y moralgias. Estas aguas ya sea en baños ó en bebida, son útiles especialmente á las personas delicadas, á todos los dotados de una gran movilidad nerviosa, y al principiar á hacerse crónicas las enfermedades, en cuyos casos otras mas cargadas de principios inmoralizadores ó de temperatura mas alta ó mas baja podrian ser perjudiciales. Estan contraindicadas en todas las enfermedades inflamatorias, en la tisis pulmonal, en la emoptisis, en el cáncer, en el escorbuto, en la gota, en las lesiones orgánicas del corazon y otras muchas; y serán muy peligrosas aun en las enfermedades para que estan indicadas, si los enfermos no se preservan de las impresiones de la atmósfera, á cuyo fin, aunque las aguas se usan en la estacion del estío y el calor á veces se hace insoportable, es preciso que aquellos no se desabriguen ni dejen la ropa de lana, en particular por las mañanas y tardes, porque una supresion de traspiracion no solo puede interrumpir una curacion ya adelantada, sino aun producir otras afecciones mas temibles que las que los obligaron á acudir al remedio mineral. Es necesario tambien que los enfermos tengan presente que las curaciones no se consiguen por darse muchos baños ó por beber cierta cantidad de agua en un tiempo dado, sin tener en cuenta las modificaciones que esperimenta el organismo por las muchas mudanzas que ha sufrido desde que empieza el viaje hasta llegar á las aguas minerales; asi es, que en el momento en que sientan dolores de cabeza, calofrios, laxitud y malestar general ú otros síntomas análogos, deben suspender el uso del agua y no continuarlo sin consultar antes con el médico-director ó cualquiera otro profesor enterado en la accion que ejercen estas aguas; pues si bien es cierto que las curaciones todas principian por una reaccion que causa algun malestar, es sin embargo indispensable que esta se contenga dentro de sus justos límites, porque siendo escesiva puede ser muy perjudicial. Deberán tambien evitar las insolaciones, y mas todavia el esponerse al influjo del rocío, el cual es pernicioso, no por el vapor que despide el agua mineral, como se cree vulgarmente, sino porque la humedad de las noches es dañosa en toda localidad, que como la de Arenosillo, esté rodeada de montañas y tenga riach. en sus inmediaciones: en tal concepto, deben retirarse á sus aposentos al anochecer y no salir de ellos hasta que el sol bañe bien todas las cercanias, teniendo entendido que los enfermos que no guardan estos preceptos, suelen ser atacados de fiebres intermitentes pertinaces.

El modo de administrarlas es muy variado; en unas enfermedades, como son las afecciones cutáneas, las escrófulas, las úlceras específicas, etc., se usan en baños: en otras, como las obstrucciones de las vísceras abdominales, la inapetencia, la acidez de las primeras vias, etc., se toman en bebidas; y en otras, como en las amenorreas, flujos blancos, la clorosis, las escrófulas, etc., se administran de ambos modos á la vez: úsanse tambien en fomentos, colirios, inyecciones y duchas, en las úlceras callosas ó sostenidas por caries, en las enfermedades de los ojos ó del conducto auditivo, en fístulas profundas y algunas otras. Los que beban las aguas por padecer afecciones gastro-hepáticas, ademas de las precauciones comunes á todo el que está sometido á este tratamiento, deberán limitarse á tomarlas por la mañana en ayunas, empezando por 1 ó 2 basos de 4 á 6 onzas y aumentando la dósis segun se lo permita el estómago, y no de una manera repentina y sin regularidad: igual precaucion observarán al concluir su uso, es decir, que vayan disminuyendo por grados la dósis en los últimos dias que estén en el establecimiento; pues la esperiencia ha demostrado que estos estómagos son muy susceptibles, produciendo en ellos graves accidentes los cambios repentinos. Las personas delicadas y de sistema nervioso muy irritable deben tener presente que el darse mas de un baño al dia, puede traerles inconvenientes de consideracion, y aun para uno solo es indispensable se sujeten en cuanto á su duracion y demas circunstancias, á lo que se indique por el facultativo que las dirija. No es fácil determinar los dias que deberán usarse las aguas para que produzcan efectos satisfactorios, porque para esto es preciso tener en cuenta la edad, sexo, temperamento, estado del enfermo y la accion mas ó menos pronta que aquellas ejercen sobre él, con otros muchos antecedentes. Es muy comun entre las gentes del pais la preocupacion de que 20 ó 22 baños tomados en 10 ó 12 dias son suficientes; pero si bien es cierto que hay algunas enfermedades que se disipan en tan corto tiempo, tambien lo es que estas son muy raras, pudiendo asegurarse que el mayor número de afecciones exige un tratamiento de 20 á 30 dias, y repetido las mas veces por 2 ó 3 temporadas.

Estas empiezan el dia 1.° de julio y concluyen en fin de setiembre, siendo en todo este tiempo la mejor época para usar las aguas, la que media desde principios del citado mes de julio hasta el 8 de setiembre, respecto á que en los dias que restan de este último, no se puede vivir ya en los baños á causa de empezar las lluvias y ser las noches sumamente frias. La concurrencia se puede calcular en 250 enfermos en cada temporada, no pudiéndose espresar todavia á punto fijo si se han

aumentado desde que hay médicodirector, por ser esta plaza de nueva creacion.

En España y en el estranjero hay tambien manantiales parecidos á los de Arenosillo, tanto en lo que hace á sus principios activos y á las proporciones en que se encuentran, como en lo relativo á la temperatura y á su accion terapéutica; pero esta semejanza no es muy exacta, pues que siempre existen algunas diferencias, particularmente por lo que respecta á su temperatura y virtudes especiales. En España pueden contarse los del Molar (en Castilla la Nueva), los de Ledesma (en Castilla la Vieja), los de Grabalos (en la Rioja), los de Carballo y Cortejada (en Galicia), los de Busot, los de Alhama, los de Carratraca, los de Chiclana, los de Elorrio, los de Sta. Agueda, los de Esparraguera y varios otros. Entre los del estranjero que nos son mas conocidos y que tienen alguna analogia con los que se describen, pueden citarse los de Bagneres de Luchon, los de Bareges, los de Bounes, San Salvador, Cauterets, Saint-Amand de Enghien, etc.

Para que este útil establecimiento alcanzase las mejoras de que es suceptible, seria indispensable que alguna corporacion como la municipalidad ó la junta de Beneficencia, que tantos fondos tiene, se encargara de su adm. é impusiera una retribucion por cada baño para atender á la conservacion y mejora de las obras que ya existen; y en el caso que esto no pudiera conseguirse, enagenarlos á algun particular que hiciese de su cuenta y con la esperanza de reembolsarse con sus productos de los anticipos necesarios para dicho efecto. Como que estas aguas brotan en el térm. de Montoro, son propiedad de su ayunt.; pero las obras que se han hecho para formar los baños y las hospederias se deben, segun ya se ha manifestado anteriormente, á la filantropia del Sr. D. Bernabé Romero que edificó á su costa la casa llamada de Caridad, y en especial á la Sra. Marquesa de Bernameji, que á sus espensas, y sin otro interes que el de ser útil á la humanidad doliente ha formado los baños, la casa para los bañeros, la igl. y la casa de la Salud, costeando tambien durante la temporada para la asistencia espiritual y servicio de los bañistas, un capellan, un sacristan, un bañero y una bañera. Pero por grandes que sean los servicios que á la salud pública presta la espresada señora, aislados y sin el apoyo de los verdaderos propietarios, no bastan para mejorar el establecimiento. En el supuesto de que se consiguiera del Gobierno que se pusiese al frente de los baños quien adelantara el cap. para las obras, y se encargase en lo sucesivo de recaudar el derecho que se impusiera á todo el que usase las aguas, ya fuese la municipalidad, ya la junta de Beneficencia, ó bien algun particular á quien se cediera la propiedad de los mismos, lo primero que debe hacerse es aumentar el caudal de aguas, practicando algunas escavaciones en la falda de la loma del Cañaejal, á fin de encontrar el venero principal y recogerlas en un depósito para que no se desperdicien, desde el cual se podran dirigir á las balsas que hoy existen, y á cuantas bañeras separadas puedan hacerse para los que no quieran bañarse en las balsas comunes. A pesar de que haciendo la obra indicada habria agua sobrada para surtir el establecimiento, no debe por ello desperdiciarse la del segundo manantial que nace en la corriente del mismo arroyo, porque rodeándole un fuerte muro que desviara las aguas corrientes que esta trae en el invierno, quedaria el agua mineral separada completamente de aquellas, y podria aprovecharse en otro baño para mas desahogo y comodidad de los concurrentes, y aun para conseguir muchas curaciones con el uso graduado de los 2 baños que tal vez no se conseguirian con uno solo. Convendria tambien aumentar el núm. de las hospederias para que los enfermos estuviesen con mas comodidad y mas inmediatos á los baños, y para que pudieran librarse mejor de las influencias atmosféricas que á las veces no son muy favorables en la localidad que ocupan. La citada marquesa de Benameji compró y posee algunos terrenos para hacer casas, que rifadas, produjesen para otras, y continuar de este modo sucesivamente hasta formar una pequeña pobl.: para llevar á cabo este proyecto impetró la licencia competente, y la obtuvo por una Real órden, pero con condicion de abonar el 25 p§ del prod. de la rifa para la renta de Loterias, cuya gravosa condicion no quiso aceptar la indicada señora, ni era justo imponérsela cuando se prestaba á anticipar un cap. sin interés alguno, y con el solo objeto de proporcionar comodidades á los muchos enfermos que se reunen todos los años en este sitio, como resulta de los informes que dieron las autoridades de la prov.; y que obran en el espediente formado al efecto en la gefatura politica en 1838, que pasó al ministerio de Hacienda. Dar impulso á este espediente y conseguir del Gobierno la licencia para estas rifas, libres de todo derecho en atencion á su benéfico objeto, es uno de los medios mas poderosos para fomentar estos baños y de aumentar y facilitar su concurrencia.

Como el descubrimiento de las virtudes medicinales de estas aguas es bastante reciente, hay muy pocos trabajos cientificos sobre ellas: en el año de 1817 fueron analizadas por primera vez de órden del ayunt. de Montoro, siendo muy sensible se haya estraviado el resultado de dicho análisis consignado en una memoria presentada por los profesores que lo ejecutaron. En el de 1836 verificaron otro análisis los doctores en farmacia D. Francisco Linares y D. Francisco Avilés y Cano, é imprimieron una segunda memoria, que es uno de los apreciables antecedentes que hemos tenido la satisfaccion de consultar para la formacion de este art., en la cual se comprende la descripcion de los baños, las diversas operaciones practicadas para el análisis y su resultado, y la enumeracion de las enfermedades que en dichas aguas estan indicadas, segun el dictámen de los profesores de medicina que las han propinado.

Terminamos la interesante descripcion de los baños de Arenosillo, esponiendo la causa ciertamente original, que produjo su descubrimiento segun la opinion pública, y al parecer mas probable: atribúyese al instinto natural de una res vacuna que curó de un afecto herpético por los años de 1817 á 1818, cuya observacion trasmitida por el pastor que la custodiaba á D. Manuel Madueño Grande, capellan tonsurado de Montoro, hizo igual esperiencia con unos perros atacados de arestin, y fue tan completa y pronta la curacion de estos animales, que puesta en conocimiento del ayunt. de dicha c. nombró facultativos que reconocieran la naturaleza de las aguas y demas circunstancias consiguientes al efecto. Esta disposicion correspondió á los deseos de cuantos las habian examinado, por cuya razon se concedió terreno á varios vec. de Montoro con el objeto de formar alli una pequeña pobl., proporcionando tambien al pueblo algunos capeos de novillos para con su prod. protejer los baños, dando algun ensanche y comodidad al local en que se hallan; obra que se hizo en 1820.

ARENS: v. con ayunt. de la prov. de Teruel (28 leg.), part. jud. de Valderrobres (4), adm. de rent. de Alcañiz (6 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20), dióc. de Tortosa (8): SIT. en la cumbre de un monte rodeado de otros de mayor elevacion á las inmediaciones del r. *Algas*; los vientos que mas le dominan son los del O., y las enfermedades mas comunes son las tercianas, y algunos años calenturas de muy mala calidad y de tan funestas consecuencias, que de sus resultas mueren en este pueblo muchas mas personas que en otro de igual vecindario; se atribuye esta funesta plaga á la poca ventilacion y humedad de la atmósfera: forman la pobl. 92 CASAS de construccion ordinaria y poco cómodas, distribuidas en varias calles angostas y pendientes; 1 plaza de figura cuadrada y 1 plazuela, ambas á dos llanas y de buen piso; 1 escuela de primeras letras frecuentada comunmente por 21 alumnos, bajo la direccion de un maestro examinado, dotado por los fondos de propios en la cantidad anual de 2,440 rs.; otra escuela de niñas montada conforme á la última órden espedida por el Gobierno sobre el particular; un hospital ó casa de refugio para pobres mendigos y transeuntes sin renta alguna, y 1 igl. parr., bajo la advocacion de la Asuncion de Ntra. Sra., servida por un cura párroco, un beneficiado de patronato familiar y un sacristan: el curato es de primer ascenso, y lo provee S. M. ó el diocesano, prévia oposicion en concurso general; en el dia se halla vacante y lo sirve un esclaustrado: la parte interior del templo presenta mucha antigüedad y semejanza con las igl. de los templarios; y á la parte esterior se ve sobre el muro grabada 1 espada grande con un letrero que no puede leerse, cuyo signo hace creer ser la sepultura de algun magnate: lo mas atendido que respecto á edificios se halla en este pueblo, es 1 casa que presenta un frontis de 93 palmos con 87 de fondo, fabricada con la mayor solidez, de piedra picada, de la cual quedan solo en el dia las 4 paredes forales; se sonserva un torreoncito en cada ángulo del edificio; se ven los vestigios de las escaleras, del entresuelo y 3 pisos de que constaba, de las cárceles y de 2 puertas; en ambas se ven picados los escudos de armas, y en cada una de

ellas 3 personajes vestidos con hábitos ceñidos, y armados de 1 gruesa porra, de donde se deduce si este edificio pertenecia á la órden de caballeros arriba nombrados. Estramuros, como á 1 leg. de dist. hay 1 ermita dedicada á San Hipólito. Confina el TÉRM. por el N. con el de Calaceite; por el E. con el de Horta; por el S. con el de Lledo; y por el O. con el de Cretas; estendiéndose en todas direcciones poco mas de 3/4 de hora, escepto por el lado de Horta, hácia el que apenas llega á 60 pasos lo que la jurisd. comprende: el TERRENO participa de monte y llano; es de buena calidad y muy feraz, cubierto en gran parte de olivos, moreras, otros árboles frutales y mucho viñedo; el r. *Algas* le proporciona el riego suficiente; y al propio tiempo pone en movimiento con sus aguas las ruedas de 2 molinos harineros: con 53 yuntas de mular y 8 de vacuno se ponen comunmente en cultivo 525 jornales de tierras ricas y fuertes, 600 de segunda calidad y 900 de tercera. Tambien hay 1,000 jornales de tierra de bosques de maleza y 975 de prados y pastos naturales: PROD.: vino, aceite, trigo, cebada, patatas, avena, centeno, judias, maiz, hortalizas, frutas y seda: cria poco ganado lanar: IND.: 3 molinos de aceite: POBL.: 118 vec., 472 alm.: CAP. IMP.: 147,119 rs.

ARENTEIRIÑO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. Maria de *Osera* (V.).

ARENTEIRIÑO: l. en la prov. de Orense, ayunt, de Piñor y felig. de San Juan de *Barran* (V.).

ARENTEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Sta. Maria de *Loxo* (V.): POBL.: 15 vec., 78 alm.

ARENTEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de San Juan de *Barran* (V.).

ARENTEY ó LA RETORTA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov de Pontevedra (7 leg.), dióc. de Tuy (1 1/4), part. jud. de Puenteareas (2), y ayunt. de Salvatierra (1/4): SIT. á la der. del r. *Miño*, con CLIMA bastante sano: tiene 50 CASAS y algunos chozos ó cortijos de que se componen los l. de Agrela, Carrilla, Cerderiñas, Gestal, Iglesia, Lozangeros, Mugina, Playa, Ruanova y Toural. La igl. parr. (S. Pedro) se encontraba antes de 1640 inmediata al Miño, en el sitio denominado la Retorta, y aunque desde aquella fecha se intentó trasladarla al punto que ocupa, aun se administraba en aquella por los años de 1650 el Sacramento del Bautismo: en 1792 se concluyó la obra, y es un edificio bastante regular y capaz para el vecindario: es anejo y se halla á 3/4 de leg. de Sta. Maria de Salcedo: el TÉRM. confina por N. con San Miguel de Cabreira; por E. con Salvatierra; por S. con S. Pablo de Porto, y por O. con S. Justo y Pastor de Entienza; se encuentran en él los Montes llamados del Miron poblados de pinar: el TERRENO en lo general bueno, tiene una tercera parte de secano: los CAMINOS son locales, cruzándole tambien la vereda que va de Tuy á Salvatierra y Orense: el CORREO se recibe indistintamente de Tuy y Puenteareas por medio de propio: PROD.: maiz, vino, trigo, centeno, lino y toda clase de legumbres; cria ganado vacuno y lanar, muchos y buenos conejos, liebres y perdices, y disfruta de la abundante pesca del r. *Miño*: IND.: 1 molino harinero con 2 muelas y el tráfico de granos y vino para los pueblos inmediatos: POBL.: 82 vec., 328 almas: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARENYS DE AMPURDA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Gerona (3 1/2 leg.), part. jud. de Figueras (11/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (17): divídese en 2 barrios separados 1/4 de hora el uno del otro, llamado el uno Arenys de Dalt (de arriba) y el otro Arenys de Baix (de abajo): el primero que es el mayor, está SIT. á 200 pasos del r. *Fluvia*, sobre 1 colina de poca elevacion, desde la cual se descubren los vastos olivares y viñedos de las márg. de aquel r.; disfruta de buena ventilacion y CLIMA saludable: de las propias ventajas topográficas goza el otro barrio, sit. á igual dist. de dicho r., en TERRENO llano, rodeado de un espeso bosque de olivos, lo que da un aspecto bastante melancólico: las CASAS de uno y otro barrio son mal cuidadas y poco aseadas, abundan de aguas potables que solo tienen el defecto de ser algo insípidas; y hay 1 igl. parr. sit. en el barrio alto, de aspecto tan pobre como sus adornos y construccion; de 1 sola nave, con 8 altares, dedicada á S. Saturnino, cuya festividad se celebra el dia 29 de noviembre, y servida por 1 cura párroco cuya plaza se provee, prévia oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. por el N. con el de Garrigas; por el E. con el de Sta. Eulalia, por el S. con el r. *Fluvia*, y por el O. con el de Vilajoan: el TERRENO es llano con pequeñas hondonadas por donde pasan las aguas que nacen de las fuentes de térm., con las cuales se riegan los huertos de ambos vecindarios, cuyo beneficio reciben tambien de las del Fluvia si bien algunas veces sus fuertes avenidas causan graves perjuicios; dentro de la jurisd. se unen á este r. las aguas pluviales que recoge un pequeño torrente. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, todos carreteros, medianamente cuidados, y la carretera real de Barcelona á Francia, pasa á 1/2 leg. de la pobl. Su único COMERCIO consiste en vender lo sobrante de sus frutos en los mercados de Gerona y Figueras: PROD.: aceite en abundancia y de muy buena calidad, vino muy estimado para el uso comun, aunque poco licoroso. poco trigo mezcladizo, hortalizas y frutas; abunda en caza de perdices: POBL.: de Arenys de Dalt 43 vec., 213 alm.; de Arenys de Baix 22 vec., 110 alm.: CAP. PROD.: 1.339,200 rs.: IMP.: 33,480 rs. vn.

ARENYS DE MAR: part. jud. de *ascenso* en la prov. de Barcelona y dióc. de Gerona: comprende 12 v., 17 l., 6 cas. y 5 santuarios, que forman 23 ayunt.: las dist. de las mas principales pobl. entre sí, á la córte, cab. de part., aud. terr. y c. g., aparecen en el siguiente cuadro:

	ARENYS DE MAR.	Arenis de Munt.	Calella.	Canet.	Malgrat.	Pineda.	Palafolls (San Ginés de).	Tordera.	Gerona.	Barcelona.
ARENYS DE MAR.										
Arenis de Munt.	1/2									
Calella.	2 1/2	3 1/4								
Canet.	2	1 1/4	2							
Malgrat.	4	4	1 1/2	3 1/2						
Pineda.	3	3 3/4	1/2	2 1/2	1					
Palafolls (San Ginés de).	3	2 1/2	1 1/2	2	1	1 1/4				
Tordera.	2 3/4	3 1/4	2 1/2	3 1/2	2	3	1 1/2			
Gerona.	10	10	10 1/2	9	10	11	9 1/2	8		
Barcelona.	8	6 1/4	10	8	11	10 1/2	11	12	19 1/4	
Madrid.	114	112 1/4	116	114	117	116 1/2	117	118	108	106

SITUACION Al S. del ant. principado de Cataluña y al E. de la prov., entre el golfo de Leon y el de Valencia, disfruta de benigno temperamento y CLIMA saludable: confina por el N. y el E. con el de Sta. Coloma de Farnés (Gerona); por el S. con el Mediterráneo, y por el O. con los de Mataró y Granollers: su estension de N. á S., bajando una línea recta desde el térm. jurisd. de Hostalrich hasta el mar, por la parte de Calella, es de 2 3/4 leg., y de E. á O., tirando otra línea recta que divida por su centro la anterior, desde los lím. de la prov. de Gerona hasta los confines de Caldetas, es de 4 leg. El TERRENO en lo general montuoso y quebrado, solo tiene de llano una décima parte, y en ella se da muy bien toda clase de cereales y legumbres: en lo restante se encuentran diferentes cerros, ramificaciones de 3 montañas, llamadas Monsen, montnegre y monte del Corredó, que lo son de los Pirineos: la primera sit. al N. del part., y la de mas importancia en toda la baja Cataluña, se eleva sobre el nivel del mar 6,094 pies españoles en la lat. N. de 41° 48′ 28″, y long E. 6° 02,′ 3; generalmente es la primera que por aquella parte se ofrece á la vista del angustiado navegante, que hallándose en alta mar sin rumbo cierto, ansia descubrir tierra: su cuspide la mayor parte del año se ve cubierta de nieve; brotan en ella hácia el S. diferentes manantiales que dan origen al r.

Tordera, y á la parte del SE. nacen varias fuentes, cuyas aguas reunidas en un arroyo, descienden precipitadamente por entre dos elevados montes, formando en todo su curso saltos de 26 á 60 pies, y produciendo algunas simas de una profundidad inmensa; hay dilatados arbolados de encinas, robles, alcornoques, castaños y manzanos, siendo la fruta de estos últimos abundantísima y de un gusto especial, por lo que se prefiere á la de otros puntos: en sus faldas se da toda clase de cereales y legumbres, y abundantes y sabrosos pastos para los muchos ganados lanares, vacunos y de cerda que alli se crian, hállanse en diversos puntos de esta montaña algunas minas de alcohol sin beneficiar; en la actualidad se trabaja en busca de una de plata que se cree existir; y á la parte del SE. en el térm. de Gualba, se han descubierto unas grandes canteras de mármol, de tan buena calidad, que segun los ensayos practicados, en nada cede al mas superior de Italia, por cuya razon se estan ocupando 12 hombres en busca del banco principal: del *Montnegre*, que se halla en el centro del part., arrancan varios ramales que forman el monte y plana de las Brujas, y el llamado *Collsecreu*: toda la parte meridional de estas cord. se halla plantada de hermosos viñedos y árboles frutales, entre los que sobresalen los naranjos y limoneros por la esquisita calidad de sus frutos. A la parte del O. se encuentra el monte del *Corredó*. que en direccion N. se estiende hasta el r. *Tordera*; por el E hasta la riera de Valgorguina; por el S. concluye en 3 cerros, llamados los *Tres Turones*, y por el O. desciende hasta el lím. del part., alimentando varias pequeñas cord que se dirigen y entran en los de Mataró y Granollers: tanto el Corredó como sus derivaciones, se hallan poblados de espesos bosques de encinas, robles, pinos, alcornoques y abundante bornija. Feráz el TERRENO, y agradecido al cultivo, no rinde sin embargo lo suficiente para el surtido de los hab., que tienen que proveerse de otra parte de los art. de consumo de primera necesidad, y en especial de cereales, legumbres y aceite, si bien es cierto que la importacion de estos ramos se compensa con la esportacion que en gran catidad se hace de maderas, carbon, frutas y vino.

Muy pocos son los r. que fertilizan este part.; el *Tordera*, que como queda indicado; tiene su nacimiento en el *Monseñ*, entra en el terr. por el O. y térm de San Estéban de Palau Tordera, y fecundiza sus tierras; pasa por la v. de San Celoni, á la que presta igual beneficio; se le agregan las aguas que en cantidad de 3 muelas rebosan de las simas de que se ha hecho mérito, y las de la riera de Valgorguina, procedente del Collsecreu: continua su curso en direccion del E., y al poco trecho entra en un canal formado por la cord. donde nace, y no sale de él hasta que cambiando su corriente al S. en la jurisd. de Fogás, va á desaguar en el mar, no sin haber impulsado antes 3 fraguas de hierro y cobre, y haber dado movimiento á unos 20 molinos harineros: no le cruza puente alguno, y en tiempos de lluvias es tan caudaloso, que suele interceptar por 6 ú 8 dias las comunicaciones, por las carreteras de Barcelona á Francia, y de San Celoni á Arenys, que atraviesa. De las montañas del *Corredó* y sus ramificaciones, se desprenden infinitos manantiales que prod. las rieras de Caldas, Arenys, Canet, San Pol, San Ciprian, Calella, Pineda, San Pedro de Riú, Malgrat y Palafolls: en todo el part. se encuentran abundancia de fuentes y pozos de delicadas aguas potables, y en la jurisd. de Arenys de Mar hay un manantial de aguas termales con un magnífico establecimiento de baños.

Pocos part. habrá que carezcan tanto como este de carreteras, y aun CAMINOS de herradura, pues estan reducidos á la calzada llamada de la Costa, que dirige desde Barcelona á Francia, el que conduce de Tordera á San Celoni y el que desde este último punto va á Arenys, y se halla en el mas deplorable estado, particularmente á la subida del Collsecreu, por donde tanto los carruajes como las acémilas, solo pueden conducir un tercio de la carga ordinaria.

Industrioso por su esencia todo el principado de Cataluña, puede decirse que en ninguna parte ha progresado tanto este ramo de riqueza como en los pueblos de que se compone este part.: la IND. algodonera y fabricacion de prod. químicos, forma una parte muy considerable, como se deja ver por los 4 adjuntos estados, en los que resultan el número de fáb., puntos donde se hallan, capitales que se invierten y sus respectivos productos.

HILADOS DE ALGODON.

Número de fábricas.	Nombres de las fábricas ó de sus dueños.	Pueblos donde se hallan.	Motores. Por agua n.º de caballos.	Motores. Por caballerías su n.º	Sistema de hilados. Por mulegenis su n.º	Sistema de hilados. Por máquinas continuas su n.º	Sistema de hilados. Total n.º de puas ó husos.	Operarios. Hombres su n.º	Operarios. Mujeres su n.º	Operarios. Muchachos su n.º	Salarios mensuales. De los hombres.	Salarios mensuales. De las mujeres.	Salarios mensuales. De los muchachos.	Productos en hilados. Libras de hilo del n.º 10 al 20.	Productos en hilados. Id. del 20 al 30.	Productos en hilados. Id. del 30 al 45.	Productos en hilados. Id. del 45 al 60.	Productos en hilados. Total de libras al mes.	Capitales en Edificios.	Capitales en Maquinaria.	Capitales en Circulacion.	Capitales en TOTAL.
1....	Pablo Roca y compañía. .	Canet.	»	8	10	»	1,200	3	20	20	1,000	2,400	1,100	2,000	600	»	»	2,600	46,000	100,000	84,000	230,000
1....	José Prats..	Id.	»	4	4	»	480	3	10	5	500	800	340	1,500	»	»	»	1,500	23,000	40,000	22,000	85,000
1....	SS. Gispert. y compañía.	Malgrat.	10	»	16	8	2,596	6	52	6	2,080	6,000	240	»	»	4,000	800	4,800	310,000	260,000	200,000	800,000
1....	Manuel Canobas.	Calella.	»	5	8	»	960	3	14	6	700	1,700	400	»	2,000	»	»	2,000	43,000	80,000	60,000	183,000
1....	Francisco Costas y Plá. .	Id.	»	2	2	»	270	1	6	2	240	600	100	»	400	»	»	400	20,000	20,000	30,000	70,000
1....	Juan Costas y Plá.	Id.	»	4	5	»	600	1	7	6	180	840	300	»	1,300	»	»	1,300	25,000	50,000	40,000	115,000
1....	Francisco Sagrera.. . . .	Id.	»	5	7	»	840	2	14	8	440	1,700	400	»	1,500	»	»	1,500	28,000	70,000	60,000	158,000
1....	Juan Puig y compañía.. .	Arenys de Mar.	»	4	8	»	960	2	15	7	720	1,920	280	»	2,000	»	»	2,000	45,000	80,000	100,000	225,000
1....	Jaures y Tapias..	Id.	»	4	6	»	720	2	12	4	720	1,500	160	»	1,500	»	»	1,500	32,000	60,000	80,000	172,000
9....			10	36	66	8	8,626	23	150	64	6,580	17,460	3,320	3,500	9,300	4,000	800	17,600	602,000	760,000	776,000	1.968,000

TEJIDOS DE PURO ALGODON.

Número de fábricas.	Nombres de las fábricas ó de sus dueños.	Pueblos donde estan.	Número de telares.		Número de útiles ó máquinas.				Número de operarios.			Importe mensual de salarios.			Producto mensual de la fabricacion. Clases de telas.			CAPITALES EN			
			Sencillos.	Compuestos.	Tornos para encasillar.	Máquinas para id. y devanar.	Máquinas para la urdimbre.	Máquinas para encolar el hilo.	Hombres.	Mujeres.	Muchachos.	De los hombres.	De las mujeres.	De los muchachos.	Tela en crudo liso.	Id. de colores id.	Pañuelos de 3 á 5 palmos, docena.	Edificios.	Maquinaria.	Circulacion.	Total.
1	Francisco Sanllehi.	Malgrat.	30	»	10	1	2	»	31	14	2	3800	900	60	3500	2500	»	20000	9000	45000	74000
1	Jaime Fransesch.	Id.	4	»	3	»	1	»	4	3	1	650	160	30	»	900	»	3400	1200	3000	7600
1	Sres. Gispert y compañia. .	Id.	24	»	10	1	2	»	25	15	2	2070	960	80	5400	»	»	Comprendido en otra fáb. de hilados.	12000	Idem en hilados.	12000
2	Miguel Casanovas, y Casellas y Bosch.	Calella.	3	2	3	»	2	»	5	2	1	800	120	30	1400	»	»	6000	2000	8000	16000
1	José María Mandri.	Id.	8	»	4	»	1	»	8	3	1	1500	150	30	2400	»	»	6600	3300	20000	29900
1	Estéban Rubira.	Id.	40	»	30	»	2	»	41	20	12	7200	1000	500	10700	»	»	26000	16000	60000	102000
1	Jam, hermanos.	Id.	11	»	»	1	1	»	11	3		1660	150	30	2600	»	45	7000	5000	24000	36000
1	Salvador Vazquez.	Canét.	39	»	6	1	3	1	35	15	5	6000	1300	300	10000	»	»	20000	18000	61000	99000
1	Antonio Soler.	Id.	7	»	3	»	1	»	3	7	3	500	500	150	280	800	70	3500	3000	8000	145000
1	Salvador Pujadas.	Id.	3	»	2	»	1	»	3	1	1	500	50	40	»	800	»	3500	1000	5000	9500
1	Joaquin Fort.	Id.	9	»	»	1	1	»	9	4	1	1800	300	40	2400	»	»	7000	4100	14000	25100
1	José Masana.	Id.	79	»	10	2	5	»	80	16	5	16000	1000	200	21000	»	»	17000	37000	120000	174000
1	Pedro Asturi.	Id.	32	»	5	1	2	1	31	10	3	6300	900	150	9500	»	»	18000	5500	50000	83500
1	Pablo Adue.	Id.	6	»	3	1	1	»	6	1	3	800	60	100	1500	»	»	5500	2400	9000	16900
1	Gaspar Llauger.	Id.	5	»	3	»	1	»	5	1	2	600	70	70	1200	»	»	3500	1700	8000	13200
1	Blas Llusá.	Id.	41	»	14	»	2	»	1	41	4	2600	5000	200	9900	»	»	13000	14000	70000	97000
1	Ramon Arnau y Corbera. .	Arenis de mar.	8	»	8	»	1	»	9	6	3	2100	400	120	»	2200	»	12000	5000	12000	29000
1	Miguel Guri.	Id.	30	»	4	2	2	1	30	6	4	4800	540	240	9000	»	»	15000	9600	40000	64600
1	Salvador Abril.	Id.	30	»	»	3	2	1	30	8	4	5400	960	320	9600	»	»	20000	13000	40000	73000
1	Juan Artigas.	Id.	40	»	»	2	2	1	1	30	14	300	4800	840	6000	»	»	30000	16000	45000	91000
21			449	2	118	16	35	5	368	206	72	65380	19220	3530	105680	7200	115	237000	178800	642000	1067800

ARTEFACTOS DE PUNTO O TELARES DE MEDIAS.

PUEBLOS.	Telares.	Operarios.	Salario mensual.	CAPITALES EN Edificios.	Maquinaria.	Circulacion.	TOTAL.
Arenys de Mar. . . . . . i .	200	350	49,000	24,000	160,000	360,000	544,000
Calella	220	385	53,900	26,400	176,000	396,000	598,400
Canet.	86	154	21,560	10,320	68,800	154,800	233,920
Malgrat.	108	189	26,460	12,960	87,600	189,600	290,160
Sau Pol de Mar.	10	17	2,380	1,200	8,000	18,000	27,200
	624	1,095	153,300	74,880	135,400	1.118,400	1.593,680

PRODUCTOS QUIMICOS.

NUMERO DE FABRICAS.	NOMBRE DE LOS DUEÑOS	Pueblos donde se hallan.	Número de operarios.	Salario mensual.	PRODUCTOS MENSUALES. Minio.	Albayalde	Crémor Tártaro.	Vinagre.	Cardenillo	CAPITALES EN Edificios y maquinarias.	Circulacion.	TOTAL.
1	Ignacio Garriga.	Arenys de Mar.	4	700	»	»	»	36	18	14,200	16,000	30,000
1	Calbeto y compañia. . .		8	800	»	»	»	120	32	26,600	20,000	46,000
1	Antonio Casola.		6	700	10	30	»	40	12	17,000	30,000	47,000
1	José Pascual Puig. . . .		4	600	20	»	40	»	»	26,000	16,000	42,000
1	Juan Artigas.		5	400	»	»	»	»	30	25,000	30,000	55,000
1	Francisco Tritet.		2	300	»	»	40	»	»	9,000	8,000	17,000
1	José Vilanova.		2	240	»	»	»	»	6	21,800	8,000	29,800
1	Juan Cascante.		12	900	»	»	»	156	40	42,000	70,000	112,000
8			43	4640	30	30	80	352	138	181,600	198,000	378,800

Hay tambien en Canét 15 tejedores, que reunen 92 telares, en los que se emplean 92 hombres, 40 mujeres y 20 muchachos; el cap. invertido asciende á 500,000 rs., y su prod. mensual á 18,000 varas de telas de todas clases de hilo de algodon con mezcla de lino ó cáñamo; los tejidos de malla y encajes son muy comunes á las mujeres y aun á los niños; ademas de las fáb. de prod. químicos comprendidos en el preinserto estado, hay en la v. de Arenys otras 2 de albayalde y 1 de sal de Saturno: tambien se encuentran 4 de tapones de corcho, 3 de jabon, 3 de aguardiente, 2 de curtidos y 7 de obra de barro: los bosques en que abunda el part., proporcionan otro importante prod. en el mucho carboneo que se hace, y en la madera que se estrae, asi para combustible, como para todo género de construccion, de la cual se consume una gran parte en los 3 ant. y famosos astilleros que hay en Arenys, en los que se construye toda clase de buques: multitud de familias se dedican á la pesca; y varias sociedades y algunos particulares han establecido empresas de toda especie de carruages, para conduccion de efectos y viajeros á diferentes puntos del part. y fuera de él. En Arenys de Mar, en Canet, Calella, Pineda, Malgrat, Tordera, y otros pueblos hay fáb. de vidrio, de sombreros, de alfareria, de jabon, de áncoras de jarcia y buenas tenerias. Lo que la naturaleza del suelo negó, han sabido adquirirlo los hab. con su actividad y aplicacion al trabajo; donde el pie del hombre puede sostenerse, alli el arado y la azada han conseguido vencer la esterilidad de la tierra haciéndola productiva. Multitud de barcos pescadores salen de esta costa todas las mañanas y vuelven al caer el sol, cargados de rico pescado que trasportan á la capde la prov. y á los pueblos del interior. Ni el niño, ni la mujer, ni el anciano se niegan á una vida activa y laboriosa; de aqui ese profundo respeto á la prepiedad, esa moralidad que distingue por lo general á los catalanes, y que tendremos lugar de encomiar, como se merece, cuando nos ocupemos de los art. de Barcelona. Los jornales en todos los oficios son variables, pero pueden contarse de 7 á 12 rs.

Otra de las fuentes de prosperidad para los moradores del part., es el COMERCIO: atrevidos como los que mas, y dotados de una actividad incansable, con el genio especulador tan característico de todos los catalanes, no se limitan al tráfico interior; sino que entregando sus vidas y fortunas á merced de las olas, trasportan los efectos de su ind., y lo sobrante de sus prod. en unos miserables barquichuelos, con los que recorren todos los puertos del reino y los de Francia é Italia, alargándose frecuentemente hasta las Américas.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843, fueron 40, de los que resultaron 2 absueltos de la instancia y 9 libremente; 19 penados presentes y 10 contumaces: 1 reincidente en otro delito diferente, con el intérvalo de 2 años desde la reincidencia al delito anterior. Del total de acusados uno contaba de 10 á 20 años de edad; 22; de 20 á 40; 11 de 40 en adelante, ignorándose la edad de 6; 37 eran hombres, y 3 mujeres; 14 solteros y 18 casados, no constando el estado de los 8 restantes; 18 sabian leer y escribir; 14 carecian de esta instruccion, y de 8 no aparece justificado este dato; 7 ejercian profesion científica ó arte liberal; 25 artes mecánicas; de los 8 restantes no resulta la ocupacion.

En el mismo periodo se perpetraron 30 delitos de homicidio y heridas; uno con armas de fuego de uso ilicito: 11 con armas blancas permitidas y 4 prohibidas; 5 con instrumentos contundentes: 2 por medio de venenos, y 7 con otros instrumentos ó medios no espresados.

Damos fin á este art. con el siguiente:

CUADRO sinóptico, por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	Obispados á que pertenecen	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.									Reemplazo del ejército.		RIQUEZA IMPONIBLE en su totalidad.		
				ELECTORES													
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes	Por capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Jóvenes varones alistados de 18 á 20 años de edad.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.
															Rs. vn.	Rs. ms.	Rs. ms.
Arenys de Mar. . .	Gerona.	1000	4784	424	20	444	424	1	1	8	1	7	Se verá el guarismo de esta casilla en el cuadro sinóptico de la provincia.	9'5	255150	255 5	53 11
Arenys de Munt. . .	Id.	258	1233	168	7	175	168	1	1	6	1	6		2'4	247480	959 15	200 24
Calella.	Id.	694	3025	250	18	268	250	1	1	8	1	7		6	211970	305 15	70 3
Campins.	Barcelona	49	189	17	1	18	17	1	»	2	1	3		0'4	15610	318 19	82 20
Canet de Mar. . .	Gerona.	696	2794	175	10	185	175	1	1	8	1	7		5'5	124200	179 30	44 16
Togás y Ramiño. . .	id.	68	329	32	2	34	32	1	»	2	1	3		0'6	123000	1808 28	373 29
Gualva.	Barcelona	34	199	33	1	34	33	1	»	2	1	3		0'4	55140	1621 26	277 3
Malgrat.	Gerona.	704	2836	282	9	291	282	1	1	8	1	7		5'5	164830	234 5	58 4
Montnegre, Quirosos y la Batllora.	Barcelona	38	216	35	2	37	35	1	»	2	1	3		0'4	44710	1176 20	207
Olsinellas y Vilardell.	Vich.	30	150	21	1	22	21	1	»	2	1	3		0'3	34940	1164 22	232 32
Orsaviña, San Pedro de Riu y Balmañá. .	Gerona.	59	319	35	2	37	35	1	»	2	1	3		0'6	73580	1247 4	230 22
Palafolls.	id.	250	1130	129	1	130	129	1	1	4	1	5		2'4	179990	719 33	159 10
Palau, Tordera (San Estéban de). . . .	Barcelona	90	436	89	1	90	89	1	1	2	1	4		0'9	79670	885 8	182 25
Palau Tordera (Santa Maria de).	id.	129	599	95	5	100	95	1	1	4	1	5		1	164660	1276 18	274 30
Pineda.	Gerona.	355	1600	209	8	217	209	1	1	6	1	6		3'2	184119	518 22	115 3
San Celoni.	Barcelona	420	1598	198	9	207	198	1	1	6	1	6		3'2	163000	388 3	102
San Pol de Mar. . .	id.	174	986	117	5	122	117	1	1	4	1	5		2	98450	565 27	99 30
Santa Susana de la Bisbal.	id.	79	519	33	1	34	33	1	1	2	1	4		1	88170	1116 4	169 30
Tordera.	Gerona.	456	1856	237	16	253	237	1	1	6	1	6		3'5	303140	664 26	163 11
Vallgorguina	Barcelona	52	262	41	1	42	41	1	1	2	1	4		0'5	50450	970 7	192 10
Vellalta (S. Acisclo de)	id	84	524	65	2	67	65	1	1	2	1	4		1	87620	1043 3	167 7
Vellalta (S. Ciprian de)	id.	40	149	32	1	33	32	1	»	2	1	3		0'3	56840	1421	381 17
Villalva Saserra. . .	id.	32	191	22	»	22	22	1	»	2	1	3		0'4	19480	608 25	102
		5791	25924	2739	123	2862	2739	23	15	92	23	107		51	2826199	488 1	109 1

NOTA. La matrícula catastral de 1842 no presenta el pormenor, por ayunt., de las tres clases en que se divide la riqueza, á saber: terr. y pecuaria, urbana, industrial y comercial, y solo establece esta division en el total de la prov., segun se verá en la nota que acompaña al cuadro sinóptico de la misma. Tampoco se ve en dicha matrícula el total de contr. que paga cada ayunt., no encontrándose en ella mas que el resúmen general de las que paga la provincia, del cual resulta que su relacion con el total de su riqueza es de 22'38 por ciento, segun se demostrará en la nota ya citada. En esta proporcion las contr. que hubieran de corresponder á este part. deberán ascender á rs. vn. 629,182, los cuales dan 108 rs. 24 mrs. por vec. y 24 rs. 10 mrs. por hab.: en dichas contribuciones se incluye la de *culto* y *clero*, por la suma de rs. vn. 224,118, que es la que corresponde á este part. á razon de 7'93 por ciento de su riqueza imp., en que sale para la generalidad de la prov.; lo que da 38 rs. 24 mrs. por vec. y 8 rs. 10 mrs. por hab.

ARENYS DE MAR: v. con ayunt. de la prov., aud. terr y c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de su nombre, adm. de rent. de Mataró (1 1/2), dióc. de Gerona (10).

SITUACION Y CLIMA. Colocada entre 2 cord. de pequeña elevacion y pobladas de viñedo que empiezan en el Mediterráneo, y se prolongan sobre 1/2 leg. de N. á S., formando una especie de canal que termina en el monte Collsecreu, disfruta de un CLIMA templado y saludable, y no se conocen enfermedades especiales; porque hallándose en el centro de los golfos de Leon y el llamado S. Jorge de Valencia, y reinando en el primero con mas frecuencia el NE. y en el segundo el NO., de suerte que entre uno y otro dejan en calma 3 ó 4 leg.; únicamente reina en Arenys de Mar, y eso solo en el verano casi todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, el O; pero como una apacible brisa que sirve para templar el rigor de la estacion.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Componen la pobl. 1,000 casas poco mas ó menos, de buena arquitectura en general: y en algunas hay espaciosos almacenes destinados á la conservacion y depósito de los art. de su importante comercio; hay 27 calles muy regulares alumbradas de noche por faroles colocados á una proporcionada dist.; y la principal llamada Riera ó Rambla, que divide el cas. por su mitad, tiene 50 varas de anchura; y en casos de temporales se recogen en ella las aguas de los montes Collsecreu y Subirans, las que corren, no en una superficie plana como las de los r., sino en forma de escalones que, guardando entre sí la dist. de unas 80 á 100 varas, se elevan á veces hasta la altura de los balcones de las casas; por cuya razon todas sus puertas se cierran de la parte esterior: hay 2 fuentes públicas y 17 de particulares; y en la mayor parte de las casas, pozos de aguas potables, todas de muy buena calidad; 1 plaza, 2 plazuelas, 1 teatro de regular construccion, en el que caben de 750 á 800 personas; el cual fue edificado en 1828 á espensas de la caridad de los vec., impulsados por el celo de una comision filantrópica: 1 escuela de primera enseñanza, á la que concurren

180 alumnos bajo la direccion de 1 profesor y 1 ayudante, dotados con 4,000 rs. el primero, y 2,000 el segundo, que se pagan de los fondos públicos, y si algo falta se suple por una pequeña retribucion de los discípulos: otras 2 escuelas de particulares, elementales completas; y en una de ellas se enseña ademas, la geometría y dibujo lineal, taquigrafia, dibujo natural, matemáticas, arquitectura civil y naval, teneduria de libros, y los idiomas francés é inglés: á esta concurren unos 40 alumnos y á la otra 50; 1 colegio particular de primera educacion para niños de ambos sexos; 1 escuela de latinidad en la que tambien se enseña el francés; otra escuela, á la que por el Sr. rey Cárlos IV se dió el titulo de Real escuela de náutica, y en ella se enseña la geometria, trigonometria, astronomia, navegacion, maniobra y todo lo demas necesario para ejercer el pilotaje; los cursantes aprobados en esta escuela, que se sostiene con las pensiones que pagan los alumnos tanto de la v. como forasteros, y una cantidad anual con que contribuye voluntariamente la junta de comercio de Barcelona, son admitidos al ejercicio de su profesion: hay tambien 1 hospital para solo los enfermos domiciliados en la pobl., administrado por una junta, segun el reglamento de beneficencia; se da en él buena asistencia de facultativos y sirvientes; sus rent. consisten en los prod. del teatro, en el cual solo se representa los domingos y dias festivos por una compañia de aficionados, en algunas rent. que le han ido legando varios particulares, y en un arbitrio de 6 dineros en libra gruesa de carne, que le concedió Fernando VII por decreto de 22 de noviembre de 1825; hay 6 torres, de las cuales 2 fueron destruidas por los ingleses en la guerra de la Independencia; 1 igl. parr. bajo la advocacion de Santa María, servida por 1 comunidad ecl., compuesta de 1 párroco, 1 vicario, 10 presbiteros y 4 agregados; tiene 17 beneficiados; y sus fiestas son en 15 de agosto á la titular, en 9 de julio á San Cenon, y otra votiva á San Roque en su dia: el templo es grande y de buena arquitectura, especialmente la portada; su altar mayor de una figura y escultura primorosas; su construccion ant. y de buen gusto; tiene ademas 14 capillas con sus altares; entre ellas una moderna y de buen gusto, á la izq. de mas fondo que el altar mayor, dedicada á la Vírgen de los Dolores, á la que hay una especial devocion, y son muchos los inscritos en su congregacion ó cofradia, los cuales costean varias funciones, que se celebran en ella todos los años: igual devocion hay en la denominada del Smo.: y á espensas de los devotos, se está construyendo á espaldas de esta capilla, otra de bastante capacidad y recogimiento para depósito y administrar á S. D. M Esta igl. que ha sido consagrada tres veces, fue dependiente de la de Arenys de Munt; y por Real decreto que espidió el Sr. rey Cárlos III á consulta de su Real Cámara, en 19 de agosto de 1781, se verificó la segregacion, que ya el cuerpo municipal habia solicitado del M. I. S. D Tomás de Lorenzana y Butron obispo de Gerona. Al estremo de la pobl. hácia el NNE., y en una altura que la domina existe un conv. que fue de PP. Capuchinos, con una estensa y abundandante huerta; en la actualidad es de propiedad particular; y durante la última guerra habia sobre este edificio 1 bateria con 4 cañones; al O. y sobre un promontorio se encuentra 1 ermita de propiedad particular, con el titulo de Ntra Sra. de la Piedad, sobre cuya bóveda tambien hubo otra bateria igual á la antedicha, y en el mismo tiempo; á esta ermita está agregado el cementerio público: al estremo tambien de la pobl. al NNO. sobre una colina bien ventilada y con deliciosas vistas, pues se descubre la campiña y el mar, D. José Xifré, hijo de esta v., está construyendo para casa de beneficencia 1 suntuoso edificio de bellisima arquitectura, que puede colocarse entre los mas hermosos y mejores de España; su coste se aproximará á 100,000 duros; es de figura cuadrilonga, con 2 ángulos salientes á la parte posterior; los 4 frontispicios se sostienen sobre 44 arcos; tiene 44 ventanas y 88 balcones hábilmente distribuidos entre columnas de bajo relieve, que le dan una magnificencia agradable; y dentro de él hay tambien jardines y fuentes; lo construye el Sr. Xifré con la idea de dotarlo con las suficientes rent. para las asignaciones de capellar, facultativos y sirvientes, y para la asistencia decente y esmerada de los que se alberguen en él, y legarlo al pueblo, señalando el lugar de su cuna con este acto de noble filantropía y generoso desprendimiento, que mantendrá viva su memoria en los corazones de sus compatricios, mientras exista la v.: al E. de esta en la orilla del mar sobre unas rocas bañadas por las olas, hay otra ermita titulada el *Calvario* á la que se va por 1 puente que comunica con la carretera nacional; á las inmediaciones de este santuario, en el sitio llamado la *punta*, hay 1 cord. de rocas formando 1 linea semicircular, que pudiera muy bien aprovecharse para la construccion de 1 cómodo puerto: á 1/4 de leg. de la v. en direccion O. se encuentra el arrabal llamado Caldetas, y á sus inmediaciones en el mismo término junto á la carretera nacional de Barceloua á Francia, 1 edificio de baños minerales de propiedad particular, sit. entre 2 promontorios, que dejando un hueco angular y juntándose al dorso del edificio forman un punto de vista semejante á un anfiteatro; la casa está divididida en 2 partes; la primera consttituye la habitacion de los dueños y sirvientes: y la segunda, en la que con entera independencia existen los baños, forman 1 sala redonda con 18 puertas en su ámbito, que conducen á otras tantas habitaciones, en cada una de las cuales hay su piscina y fuente: las aguas de este establecimiento, muy concurrido desde junio á octubre, son de calidad nítrica; y para poder soportar su calor es necesario mezclarlas con una tercera parte de fria, la que por diferentes conductos se toma de un depósito donde se recoge al efecto.

Término. Confina al N. con el de Arenys de Munt; al E., con el de Canet; al S. con con el Mediterráneo, y al O. con la Riera de Caldas de Estrach; estendiéndose á solo 1/4 de leg. en todas direcciones.

Calidad del terreno. En su mayor parte es montuoso, dividido por infinidad de cañadas, y plantado de viñas, en las que causan considerables estragos las frecuentes granizadas que caen; la tierra de calidad arcillosa, es mas á propósito para viñedo que para otra clase de plantaciones; sin embargo, hay algunos sitios llanos destinados á huertas y arbolados de naranjos.

Caminos. Pasa al S. de la pobl. y muy cerca del mar la carretera que conduce de Barcelona á Francia; y atravesando la v. sigue para otros pueblos del part. que estan hácia la parte de la marina; hay otro camino carretero que atraviesa la pobl. de S. á N.; siguiendo la Rambla en direccion de Arenys de Munt, y subiendo por el monte Collsecreu, se prolonga hasta el último pueblo que el part. tiene á la parte de la montaña llamado San Estéban de Palau Tordera; y por medio de ramales se unen á él los caminos de los pueblos de la montaña; está, tan importante camino, en muy mal estado; y la dip. prov. proyecta rehabilitarlo y darle mayor anchura.

Correos. La correspondencia, conducida ahora por una empresa particular, se recibe de la adm. de Mataró y de Calella; llega todos los dias de Barcelona y Mataró á las 5 de la mañana; y de Francia y Calella á las 11 de la misma.

Producciones. Trigo, garbanzos, judias, guisantes naranjas, algarrobas, y vino en abundancia; como el terreno se cultiva á fuerza de brazos, tan solo hay unas 30 caballerias para la conduccion de estiércol y beneficios á las heredades, y para la recoleccion de frutos: hay abundancia de pesca, y ascenderá á 1,100 qq. la que se coge por los vec. de Arenys, anualmente.

Industria. Las mujeres y niños se dedican al tegido de malla, blondas y encages; hay 4 fáb. de tejidos de lienzos; 200 telares de medias y otros artefactos de algodon; una fáb. de sal de saturno; 2 de crémor tártaro: 4 de tapones de corcho; 6 de cardenillo; 3 de albayalde; 3 de jabon; 3 de aguardiente; 2 de curtidos y 7 de obra de alfareria: hay 3 astilleros muy ant. en los que se construyen buques mayores y menores; y en ellos se proporciona la subsistencia y trabajo á innumerables familias, y salida á las maderas, hierro cáñamo, cobre y lonas; gozan de mucho crédito, y alli se construyeron en los siglos pasados 2 buques de guerra, el *Gerona*, navio de 60 cañones, y el *Javeque* de 40, capitana del célebre marino *Barceló*. Hay 18 barcos de 500 á 1,000 qq de porte que se dedican á la importacion y esportacion de los art. de comercio; 2 molinos harineros impulsados por las aguas minerales de que se ha hecho mérito; y una empresa particular está trabajando en recoger las aguas que nacen en los montes de Rupit y Subirans, para dirigirlas por un conducto, dispuesto de modo que puedan dar movimiento por 26 saltos á otras tantas fáb. de paños, lienzos, hilados y papel: se encuentran en la v. 23 carruages que con-

ducen efectos para dentro y fuera de ella, 1 calesa que va á Gerona y vuelve; 2 ómnibus que salen diariamente para Barcelona, y 2 coches para el servicio de los que concurren á tomar baños.

Comercio. Consiste en la esportacion del vino, leñas, carbon, aros de madera, toneles, maderas de todas clases, obras de alfareria, y de estas, señaladamente las del pueblo de San Salvador de Breda, que diariamente entran para su depósito en Arenys de 30 á 40 cargas; y por su calidad y hechura son tan estimadas, que se espenden y remiten para todo el mundo, como preferibles á todas otras de su clase; en la de los prod. de las fáb. de la pobl. y su comarca, y el sobrante de frutos; y en la importacion de trigo, harinas, maiz, alcohol, salvado, algarrobas, aceite, arroz, bacallao y otros art. de que carece el pais, no solo para el surtido de la v., sino de todo el part.; para lo que presta la mayor comodidad la circunstancia de tener que concurrir á ventilar los negocios contenciosos, la de ser el punto mas céntrico y á propósito para el tráfico, la ventaja de que á sus inmediaciones se reunen todos los caminos al carretero, que cruza la pobl. de S. á N., y la de celebrarse una feria anual el 9 de julio. Para el comercio con el estranjero hay 1 aduana, cuyos productos por derechos de imprortacion y esportacion, son los que aparacen del estado que sigue á este artículo.

Número de buques que han entrado y salido por cabotage en los años de 1843 y 1844, é importe de los efectos que han conducido á su bordo, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	VALOR TOTAL DE LOS OBJETOS INTRODUCIDOS.	VALOR TOTAL DE LOS OBJETOS ESPORTADOS.	ENTRADA.			SALIDA.		
			BUQUES.	TONELADAS	TRIPULACION	BUQUES.	TONELADAS	TRIPULACION
	Rs. vn.	Rs. vn.						
1843.........	3.669,513	5.731,184	235	3,793	1,263	406	4,985	1,973
1844.........	3.926,502	3.023,465	744	9,509	3,521	783	9,585	3,670
Totales.	7.596,015	8.754,649	979	13,302	4,784	1,189	14,570	5,643

Poblacion. 1,000 vec., 4,784 alm.: cap. prod. 10.206,000 rs. vn. cap. imp. 255,150; el presupuesto municipal se cubre con el producto de varias fincas de propios, y el del arrendamiento de algunos artículos.

Historia. Es bastante frecuente la invencion de objetos y restos de edificios que denotan la antigüedad de la floreciente v. de Arenys de Mar; y entre otras cosas han llamado la atencion 2 sepulcros, que pocos años há se encontraron en la calle llamada de *Munt*: el uno formado de paredes de mamposteria y bóveda de argamasa, su altura de 5 palmos, contenia una caja de plomo de igual figura y dimensiones que las que ahora se hacen, y dentro de ella 1 esqueleto: el otro, en el que nada parece, se encontró, estaba construido de varias piezas ó ladrillos de forma particular, sin hallarse unidos con ninguna clase de argamasa.

En el año 1711 se apoderó de esta pobl. el marqués de Arpajon é hizo prisionero á Schovel y la guarnicion alemana, que habia en el cast. de Arpajon se habia desprendido con una pequeña fuerza del ejército español, que ocupaba á Tarraga y Cervera, estrechado por Vandoma y Noalles; que mandaban las fuerzas francesas en Cataluña. Tambien sufrió esta pobl. los ataques y la ocupacion de los que habian desembarcado cerca de Mataró, procedentes de Barcelona, cuando esta c. se erigió en república por los años de 1714, y se declaró en guerra con el rey de España y aun con Francia. Su objeto en ocupar á *Arenys de Mar* fue cortar la comunicacion del general español, con las tropas que habia en Mataró donde tenian los víveres. A Arenys de Mar se dirigió el coronel Milans despues de la derrota sufrida en Llunas ó Cardedeon el año 1811, y en esta permaneció algunos dias, sin haber sido inquietado. En la misma pobl. dia 8 de julio de dicho año enbarcó el general Campoverde la division valenciana; escepto unos 500 hombres que disgustados por no volver á su pais, se habian corrido por Aragon, y uniéndose al general Mina, y otras partidas. Del propio modo el general Lacy se embarcó en el puerto de este pueblo con 200 hombres, y á bordo de la fragata *Indomable*, para tomar á los franceses las islas Medas con acuerdo de los ingleses á quienes persuadió al efecto: fue su embarque el 11 de setiembre del año antes citado, y volvió á desembarcar en el mismo puerto con felicidad despues de haberse apoderado de las islas.

ARENYS DE MUNT: v. con ayunt. de la prov. aud. terr. y c. g. de Barcelona (6 1/4 leg.), part. jud. de Arenys de Mar (1/2), adm. de rent. de Mataró (2), dióc. de Gerona (10): sit. á dist. de 1/2 hora del mar en el valle ó riera de Arenys, entre 2 cerros, de los cuales el uno se levanta por el lado del E., y el otro por el O., donde le combaten principalmente los vientos del N; disfruta de clima benigno y muy saludable: forman la pobl. 258 casas de regular construccion, y bien distribuidas interiormente; las calles y plazas son espaciosas, con buen empedrado y limpias; hay una escuela de instruccion primaria elemental, pagada por los fondos del comun, á la cual asisten poco mas ó menos 100 alumnos; y 1 igl. parr., bajo la advovacion de San Martin, servida por 1 cura párroco, 1 teniente y 5 capellanes beneficiados; el templo es muy capaz, de buena fáb., con altares bien adornados, y una torre con su reloj: fuera del pueblo, en parage ventilado, se encuentra el cementerio; y en varias direcciones, fuentes y pozos de aguas de escelente calidad para el surtido de los hab. Confina el térm. por N. con el de San Estéban de Olcinellas; por el E. con el de San Cipriá y San Iscle de Villalta; por el S. con el de Arenys de Mar, y por el O. con el de San Vicente de Llavaneras: su estension en todas direcciones puede calcularse en poco mas de 1/2 hora: el terreno, en parte llano, y en parte montuoso, es de mediana calidad; se dan muy bien en el los viñedos, pero es flojo para la siembra de cereales y demas plantaciones: en sus montes se crian algunas sabinas y pinos, de los cuales se saca el combustible, aunque con escasez: es poco abundante de aguas corrientes; solo un arroyuelo de curso incierto pasa por la misma pobl., y sus aguas recogidas en balsas ó cisternas se aprovechan para el riego. Los caminos son locales: prod. vino en abundancia y de buena calidad; poco trigo, legumbres y aceite: la ind. consiste en la fabricacion de cuberia y de encajes: pobl. 258 vec., 1,233 alm.: cap. prod.: 9.899,200 rs.: imp. 247,480.

ARENZANA: cas. en la prov. de Valladolid, térm. jurisd. de la v. de *Arroyo de la Encomienda* (V.).

ARENZANA DE ABAJO: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (4 1/2 leg.), part. jud. de Nágera (1), aud. terr. y c. g. de Búrgos (14), dióc. de Calahorra (12), á las inmediaciones del r. *Nagerilla*, en un llano limitado al SE. por varias colinas del monte, llamado *Serradero*: la combaten principalmente los vientos de N. y S.; y el clima es bastante saludable, sin conocerse otras enfermedades que algunas calenturas gástricas y tercianarias. Forman el casco de la v. 96 casas, fabricadas de mamposteria; la de ayunt., donde está la cárcel pública; 1 posada reducida é incómoda; carniceria, y 1 escuela de primeras letras, dotada con 1,100 rs. anuales, del fondo de propios, á la que asisten 40 niños de ambos sexos. Hay tambien 1 igl. parr. dedicada á la Natividad de Ntra. Sra.,

servida por un cura párroco y 5 beneficiados; el curato es perpétuo, y lo provee el diocesano, en concurso general; y el templo, aunque de construccion gótica, con una nave y 5 altares, ninguna particularidad ofrece en su estructura y adornos. A 1/8 de hora O. de la pobl., en las márg. del espresado r., se encuentra una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Cármen, cuyo edificio está bien fabricado, y tiene contigua una casa y huerta, y á su frente una plazuela con chopos; se halla abierta al culto público, y es muy concurrida por la gran devocion que los hab. de la v. y pueblos inmediatos profesan á dicha imágen. Para surtido del vecindario hay una fuente abundante de aguas duras, pero saludables. Confina el TÉRM. por N. con el de Tricio (1/4 de leg.); por E. con el de Camprovin (1); por S. con el de Cárdenas (1/2), y por O. con los de Majares y Arenzana de Arriba (1/4). Le cruza el espresado r. *Najerilla*, que sirve para dar impulso á un molino harinero, y otro riach. llamado *Yuso*, que penetra por el lado O., y corre al S., cuyas aguas aprovechan los vec. para regar algunos trozos de terreno: en las orillas de ambos hay bastante arbolado de chopos y álamos, lo cual unido á otros árboles que se ven entre las heredades, ofrecen buenos sitios de paseo y diversion. El TERRENO es muy feraz y de hermosa perspectiva: abraza 102 fan. de tierra rica, fuerte y de primera calidad; 289 de segunda, y 1,342 que pueden reputarse de tercera; el prod. de todas ellas puede calcularse en 5 por 1 de sembradura. Tambien hay 817 fan., plantadas de viña; 24 de prados y pastos naturales, y 7 de bosque de árboles. Entre las tierras de riego se halla una hermosa huerta, en el parage denominado Pradolatone, la que contiene, ademas de la sembradura, sobre 300 árboles frutales de diversas especies. Los CAMINOS conducen á Nágera, Torrecilla de Cameros, Logroño y valle de San Millan, son de herradura y de penoso tránsito; se recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Nágera, por medio de baligero los jueves, lunes y sábados, y sale los martes, miércoles, viernes y domingos. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, judías, cáñamo, lino, patatas, legumbres, hortaliza, mucho vino y frutas de diversas especies; sostiene ganado lanar y cabrio; alguno de cerda, y el necesario mular y vacuno para la labranza; hay caza abundante de liebres, conejos y perdices; y pesca de truchas, lampreas, barbos y otros peces menudos: IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura y molino de que se ha hablado, hay algunos telares de lienzos ordinarios; los oficios mecánicos de primera necesidad; dos tiendas de abaceria; y las especulaciones comerciales se reducen á la esportacion de cáñamo, lino, legumbres y mas de 14,000 cántaros de vino; é importacion de los géneros de que carece el vecindario, particularmente coloniales y ultramarinos: POBL. 126 vec., 600 alm.: CAP. PROD. 1.489,820 rs. IMP. 106,440: CONTR. de cuota fija 13,486 rs., ascendiendo el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 3,000 rs., el cual se cubre con varios arbitrios, y lo que falta por reparto entre los vec. La fiesta mayor de esta v. es la de Ntra. Sra. del Cármen, que se celebra con la posible solemnidad el 6 de julio.

ARENZANA DE ARRIBA: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (5 leg.), part. jud. de Nágera (1), aud. terr. y c. g. de Búrgos (16), dióc. de Calahorra (12): SIT. en llano, combatido principalmente por los vientos del N.; goza de CLIMA saludable, sin otras enfermedades que las propias de cada estacion. Tiene 49 CASAS de mala fáb. y escasa comodidad, distribuidas en 3 calles y una plaza; casa municipal construida de canto y tierra, en cuyo piso bajo se halla la cárcel pública; posada pequeña é incómoda; escuela de primeras letras, dotada con 700 rs. anuales, á la que asisten 20 niños de ambos sexos, y una igl. parr., bajo la advocacion de Sta. Maria, sufragánea de la del monast. de Sta. María de Nágera, y por lo tanto, antes de la supresion de los frailes, estaba servida por un monje, nombrado por el abad de dicho conv.; pero hoy dia desempeña el culto un cura párroco de provision ordinaria, un sacerdote y un sacristan. Confina el TÉRM. por N. con el de Tricio; por E. con el de Arenzana de Abajo; por S. con el de Aleson, y por O. con el de Bezares, de cuyos puntos dist. 3/4 de leg. poco mas ó menos. El TERRENO es llano, á escepcion de algunas colinas que por el lado del N. forman parte de la montaña, llamado Serradero, en la cual brotan algunas fuentes que dan orígen al riach. *Yalde*, cuyas aguas sirven para consumo del vecindario, y para regar algunos campos. Comprende el térm. 1,700 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 1,200, y de estas son 24 de primera clase; 210 de segunda, y 966 de tercera contándose entre ellas 260 plantadas de viña; lo demas es tierra erial, destinada á pastos, con 24 fan. de bosque de maleza; la destinada á cultivo rinde comunmente el 4 por 1 de sembradura. Los CAMINOS son locales, de herradura, y se encuentran en mal estado. Se recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Nágera por baligero los lunes y sabados. PROD. trigo, cebada, centeno, avena, cáñano, lino, legumbres, hortaliza, vino y frutas; sostiene ganado lanar y cabrio, con el mular y vacuno necesario para las labores: hay caza de varias especies: POBL. 37 vec., 240 alm.: CAP. PROD. 420,440 rs.: IMP. 32,007. CONTR. 4,027 rs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,500 rs., y se cubre por reparto entre los vec. La fiesta que con mas solemnidad celebran los hab. de esta v., es la de su patrono San Ramiro, el 2 de setiembre.

AREÑAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de S. Juan de Santianes de Tuña: SIT. en una altura á la der. del r. *Narcéa*, en TERRENO fértil: POBL. 14 vec.: 73 almas.

AREÑOS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (21 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga, aud. terr. y c. g. de Valladolid (29): SIT. al pie del puerto de Caroca y márg. der. del *Pisuerga*, donde le combaten los vientos del N. y O. que hacen su CLIMA frio y propenso á catarros y pulmonías. Tiene 8 CASAS; 1 escuela comun para los niños de ambos sexos dotada con 100 rs. anuales; y una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), la sirve un cura párraco de entrada y provision del diocesano. Hay dentro del pueblo una fuente de agua muy fria, de la cual se surten los vec., y otras muchas de la misma calidad esparcidas por el térm.: confina este por el N. con el de Piedras-Luengas (1 leg.); por el E. con el de Celada (1 1/2); por el S. con el de Casa-Vegas (3/4), y por el O. con el del Campo (1/2). Le baña, como se dijo, el r. *Pisuerga*, que tiene su origen á corta dist. NE. del pueblo; se pasa por 2 puentes; el uno situado en el camino de San Salvador, y el otro en el de los Redondos: el TERRENO es áspero y escabroso con pocas tierras cultivales. Hay 2 ó 3 bosques con abundancia de leña y madera de roble. Los CAMINOS son locales, escepto el que conduce á Liébana, y otro que se dirige á Santander. La CORRESPONDENCIA la recibe en Cervera tres dias á la semana por medio de un peaton: PROD. poco centeno; cria ganado vacuno en crecido número, y algo de lanar y cabrio; abunda la caza de jabalies y corzos, y la pesca de truchas; IND. la pastoricia y carreteria. POBL. 5 vec.: 26 almas: CAP. PROD. 17,070 rs.: IMP. 457. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 314 rs. y se cubre con los prod. de propios, y el déficit por reparto vecinal.

AREÑOS: barrio en la prov. de Santander y part. jud. de Potes, perteneciente al conde de *Cosgaya* (V.).

AREO: monte en la prov. de Oviedo y part. jud. de Gijon: forma cord. al E. del cabo ó promotorio de Torres, si bien parece que se parte para dejar paso en la felig. de Sta. Maria de Poao, al r. *Aboño*, que se dirige á depositar sus aguas en el Océano: el Areo desde su cortadura, y tomando elevacion, sigue al O. hasta salir del térm. del part. por entre las felig. de San Miguel de Serin y Santiago de Ambás, separándolas del terr. municipal de Carreño: tambien se denomina monte de San Pablo por la capilla y edificio ant. de que aun conserva vestigios, sobre los confines E. de las felig. de San Esteban de Guimaran y su anejo Sta. Maria del Valle, en el referido conc. de Carreño.

AREOSA: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de Santiado de *Vigo* (V.).

AREOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugardos y felig. de San Vicente de *Meá* (V.). POBL. 2 vec., 6 almas.

AREOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Miguel de *Treos* (V.).

AREOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. María de *Rus* (V.).

AREOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Lorenzo de *Verdillo* (V.).

AREOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Santiago de *Vilaño* (V.).

AREOSA: cas. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig de San Julian de *Naron* (V.). POBL. 1 vec., 8 almas.

AREOSA: ald en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Maria de *Bardaos* (V.). POBL. 3 vec. y 13 almas.

AREOSA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Vicente de *Ambreijo* ó *Viña* (V.). POBL. 1 vec., 5 almas.

ARERIA (valle de): ant. térm. y jurisd. de una de las 4 alcaldías mayor de la prov. de Guipúzcoa, compuesta de los conc. de Arriaran, Ichaso, Lazcano y Olaberria, y de las v. de Astigarreta, Gudugarreta y Ormaiztegui, que enviaban 1 procurador á las juntas de prov., en las que tenia el 15º asiento á la der. del correg.: hoy pertenecen al part. jud. de Azpeitia.

ARERIA: ant. alcaldía mayor de la prov. de Guipúzcoa, que se componia de las v. y conc. de Arriaran, Astigarreta, Gudugarreta, Ichaso y Ormaiztegui, que pertenecen hoy al part. jud. de Azpeitia, y Lazcano y Olaberria, que correspond. al de Tolosa. Estuvieron sujetos á esta alcaldía otros muchos pueblos bajo el nombre de Valle de Areria, como consta de la demarcacion del ob de Pamplona, hecha por el rey de Navarra en el año de 1027. Las espresadas v. conc. enviaban 1 procurador á las juntas de prov., en las que botaba con 59 fuegos y ocupada el 15º asiento á la der. del correg; cada lugar tenia un alc. ordinario que ejercia la jurisdiccion.

ARES: ald. en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel: SIT. en la cima y al O. de la montaña de su nombre en TERRENO áspero y cubierto de bosques; forma parte del valle y l. de Cavó, á cuya parr. tambien corresponde (V.): POBL. 3 vec.: 13 alm.

ARES: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de *Romariz* (V.): POBL. 3 vec., 17 almas.

ARES: v. y puerto marit. en la prov. y aud. terr. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (13), c. g. de Galicia, part. jud. de Puentedeume (1), distr. del departamento y tercio naval de Ferrol (por tierra 3, y pasando la ria 1/2 por mar y 1/2 por tierra), tiene ayunt. del que es cap.: SIT. al S. del Ferrol, al N. de la ria á que da nombre y á la falda de Montefaro, que la resguarda de los vientos; su CLIMA es templado y sano: 520 CASAS de mediana construccion y unas 86 bodegas ó casas terreras, forman calles regulares y varias plazuelas: hay casa consistorial y 1 escuela; á esta concurren 71 niños y 39 niñas. La igl. es una capilla hijuela de la parr. Santa Eulalia de *Lubre* (V.); y en su torre se halla el reloj público. Confina por O. con la felig de San Vicente de Meá; por N. con Simon (l. de Mugardos), y Cerbás (de la de San Pedro); por E. con la felig. de San Vicente de Caamonco, y al S. con la ria y puerto; la figura de este es la de un medio circulo, formando una espaciosa y limpia rada, defendida en otro tiempo por 1 cast. á la parte del Poniente, y una bateria al S. llamada del Raso, en térm. de Caamonco, de cuyas fort., construidas en 1757, solo existen las ruinas. El TERRENO aunque con algunas lomas., participa de una hermosa y fértil campiña; los CAMINOS, en lo general escabrosos y con pantanos, están poco cuidados: el CORREO se recibe por Seijo: PROD.: maiz, trigo, cebada, vino, legumbres y frutas: cria algun ganado; y la principal IND. es la pesca y salazon de sardinas; para aquella usan del aparejo llamado geito, que consiste en una lancha tripulada con 4 ó 5 hombres y 3 ó 4 brazas de redes largas que estienden á lo largo de la mar, perjudicando á esta ind. como se ha dejado conocer desde que se han aumentado los geitos: se ocupan hoy en la pesca 40 lanchas y 3 botes, y si bien cuenta con 42 fáb. de salazon, solo 22 son útiles y las que sostienen el COMERCIO de esportacion de este art.: POBL.: 496 vec., 1,850 alm.; CONTR. con su felig. (V. LUBRE).

ARES: ayunt. en la prov. y aud. terr. de la Coruña (6 leg.), c. g. de Galicia, dióc. de Santiago (13), part. jud. de Puentedeume (1), y del de rent. y tercio naval del Ferrol (1 pasando la ria y 3 por tierra): SIT. á la orilla del Océano sobre la ria á que da nombre: conocida tambien por el de Junqueras; su CLIMA templado y sano: se compone de las felig. de Caamonco, San Vicente; de Cerbás, San Pedro; y de Lubre, Santa Eulalia. El TÉRM. en la estension de 1/2 leg de N. á S. y 1 1/2 de E. á O., confina por N. con San Julian de Mugardos; al E. con San Juan de Piñeiro; al S. con la ria que baña á Betanzos y Puentedeume, y al O. el mar Cantábrico: el TERRENO en parte quebrado y con declive desde Poniente y térm. de Cerbás, donde se halla el encumbrado Monte-Faro, es en lo general fértil: le cruzan 3 CAMINOS de carro, que desde la v. de Ares conducen el 1.º hasta Mugardos (1/2 leg.), el 2.º á la cap. del part., el 3.º al puerto del Seijo (1), y todos muy medianos: el CORREO se recibe de este último punto á donde llega por Betanzos: PROD. trigo, vino, maiz, cebada, legumbres y algunas frutas: cria poco ganado, y la principal IND. es la pesca y salazon de sardinas, de cuyo prod. hacen el COMERCIO de esportacion para los pueblos del interior de la peninsula: POBL. 1,012 vec., 4,759 alm. RIQUEZA PROD. 7.551,378 rs. 9 mrs.: IMPONIBLE 257,974, CONTR. 51,301 rs. 24 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 11,541 rs. 8 mrs., el cual se cubre con 1,540 rs. 15 mrs. sobre fincas rústicas de propios, 5,720 que por un quinquenio prod. el arbitrio sobre aguardiente y el déficit por reparto vecinal.

ARES. jurisd. antig. en Galicia y ant. prov. de Betanzos, arz. de Santiago; se componia de 3 felig., á saber: la v. de su nombre inclusa en la parr. de Sta. Eulalia de Lubre, San Vicente de Caamonco y San Pedro de Cerbás. Estas 3 felig. componen hoy el distr. municipal de *Ares* (V.). Antes de la abolicion de los señ., nombraba en esta jurisd. juez ordinario y escribano de número el cabildo de la metropolitana igl. de Santiago.

ARES DEL BOSQUE: ald. en la prov. de Alicante (10 leg.), part. jud. de Concentaina (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (16), TÉRM. jurisd. y parr. de Benasan (1/3): SIT. en TERRENO desigual, donde la combaten todos los vientos, escepto los del N.; y su CLIMA aunque frio es bastante saludable. Tiene 45 CASAS de mediana construccion y 1 buena ermita dedicada á Ntra. Sra. de los Angeles, servida por 1 capellan designado por el párroco de la igl. matriz. Carece de TÉRM propio por hallarse enclavada esta ald. en el de Benasan, segun queda dicho. Su TERRENO es montuoso y de buena calidad: brotan en barios puntos del mismo algunas fuentes, cuyas esquisitas aguas aprovechan los habit. para su consumo doméstico, abrevadero de ganados y otros usos agricolas en cuanto lo permite la desigualdad del suelo. Hay un CAMINO que dirige á Alcoy, y á los pueblos de la marina, el cual se encuentra en muy mal estado; y el CORREO se recibe por balijero 3 veces á la semana: PROD., aunque en corta cantidad, trigo, cebada, vino, aceite, maiz y legumbres; cria poco ganado lanar y cabrio con el indispensable para la labranza: y es muy escasa la caza de liebres y perdices. En cuanto á POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. BENASAN).

ARES DEL MAESTRE: v. de la prov. é intend. de Castellon de la plana (10 1/2), part. jud. y adm. de rent. de Morella (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valencia (20 1/2), dióc. de Tortosa (13): SIT. entre las llamadas Muelas de Ares y el cast. del mismo nombre en el centro de una estensa cord. de montañas donde le combaten libremente todos los vientos, que hacen su CLIMA frio, propenso á pulmonias é inflamaciones. Forman la POBL. 237 CASAS de regular altura y fáb. distribuidas en calles pendientes, en figura de anfiteatro que miran unas al N. y las mas al S.; tiene casa municihal bastante buena con sus cárceles húmedas é insalubres; 1 pósito con sus graneros correspondientes, carniceria, matadero, 1 hospital para los enfermos pobres del pueblo y transeuntes, en el que se depositan los niños espósitos que ocurren hasta que se presenta oportunidad para conducirlos á la casa-cuna de la capital; aunque sus rent., solo ascienden á 90 libras, la buena administracion de este establecimiento hace que nada falta á los dolientes; 1 escuela de primeras letras, frecuentada por 40 á 50 alumnos, y otra de niñas, en la cual se enseña á leer y escribir, ademas de las labores propias del sexo, á las dicipulas que concurren; ambas estan dotadas de los fondos comunes; hay tambien 1 legado pio de 38 cahices, 3 barchillas de trigo y 34 libras 8 sueldos, fundado por Benardo Lagart, destinado á dotar doncellas pobres, asistir á estudiantes pobres, y comprar á los labradores tambien pobres 1 caballeria ó buey de labor. Al pie de la muela nace 1 fuente de agua saludable, pero escasa, que baja encañada al pueblo para su consumo, en el que alternan las de otras 2 abundantes que se hallan á un tiro de fusil, llamadas; una del Collado, por estar en la misma carretera denominada Coll de Ares, sitio por donde pasan las maderas de los montes de Mosqueruela que van á Vinaroz para la construccion de barcos; y la otra de Regachols, que tambien podria á muy poco coste traerse encañada al pueblo; ademas de servir para berber los vec., cuando faltan las aguas de la que desciende de la *Muela de Ares*, sirven tambien para los demas usos, para abrevadero de sus bestias y ganados, y para lavar; á cuyo fin en la de Regachols acaban de construir un magnifico lavadero cubierto. Tiene 1 igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asucion, servida por 1 cura, 1 vicario colativo, 6 beneficiados familiares y 1 capellan, que tiene la

obligacion de celebrar 90 misas los dias festivos en una de las ermitas de que se hablará. El curato es de primer ascenso, y su presentacion corresponde á la órden de los caballeros de Montesa: en el dia estávacante y servido por un beneficiado de San Mateo; tambien vacan la vicaria y 4 de los beneficiados. Fuera del pueblo en parage bien ventilado está el cementerio; y sobre el pico de un cerro se ve un ant. cast., que, abandonado muchísimos años, fué habilitado en la última guerra por disposicion del caudillo de las tropas de D. Cárlos, D. Ramon Cabrera. Tambien se encuentran en varias direcciones 2 ermitas dedicadas la una á *Sta. Bárbara*, en el dia arruinada, y la otra á *Sta. Elena*, y 2 oratorios dedicados á *San Antonio de Padua y San Francico de Asis* en las masadas denomídas *Belluga* y la *Vall*, y hasta el número de 112 casas de campo habitadas. Confina el TÉRM. por el N. con el de *Morella*; por el E. con el de *Cati*; por el S. con los de Benesal y Albocacer, y por el O. con el de Villafranca, estendiéndose de N. á S. 5 horas y 3 de E. á O. El TERRENO es áspero y desigual. Forman aquí los montes una cord. hacia O., y aunque reunidos por la base y dos terceras partes de su altura, continuan despues separados, como conos truncados, dejando ciertas llanuras en la cumbre, á las que llaman muelas, distinguiéndose entre estas la que lleva el nombre de la v., la cual presenta una esplanada de 1/2 hora de largo y 1/4 de hancho con corto declive hácia NE.: por todas partes limitan su estension cortes casi perpendiculares de 15 á 20 pies de altura, ciertas especies de murallas naturales sobre bancos, que sobresalen algunas varas, cuyos bordes sirvan de térm. hasta donde suben otras murallas inferiores que descansan sobre bancos de mayor diámetro, continuando asi las graderias hácia abajo: sin parecerse unas á otras, hallándose algunas muy inmediatas entre sí, y de fácil acceso; en cada muralla se descubren bancos de piedra separados por capas de marga; los hay de un azul claro, de color de rosa con pintas blanquecinas y brillantes, y la mayor parte calizos. Desde la cumbre de Ares y desde la muela se alcanzan estensas y deliciosa vistas como la de Morella y su cast.; por el pie setentrional se prolonga el estéril valle conocido con el mismo nombre, por el cual corre un barranco; la muela de Ares está toda inculta y se reserva para el pasto de las caballerias de los vec.; sobre ella crecen muchos arbustos como el tejo, acebo, espino-albar, viluerno comun, el cornillo y el mostellar y mil plantas aromáticas y medicinales, como el tomillo, piperela, la algedrea de monte, el sello de Salomon, las antilides vulneraria y de monte, el geráneo encarnado, el venatósigo, el abrio espinoso, el berberis oficinal, el tilo, salvia, fresas silvestres y otras muchas. En estos montes se dividen las aguas, corriendo las unas hácia el N. por el r. Bergentes, y las otras hácia el Mediodia hasta entrar en el Mijares: estan muy poco cultivados; lo áspero y destemplado de aquellas alturas convida poco á las labores, asi como la necesidad de emplear muchos jornales en construir y reparar los murallones y ribazos de los campos, sin cuya diligencia se perderian en la primera tempestad. Estan estos en anfiteatros, y forman gradas que bajan desde una altura cousiderable hasta los barrancos: los mas altos son casi estériles, poblados únicamente de leña y monte bajo: de mejor calidad son los inferiores, porque reciben mas depojos de vejetales mayor cantidad de tierras que suministra la descomposicion del monte, y se hallan tambien mas abrigados, por lo que en aquella parte prosperan algunos frutales. Los CAMINOS son locales, y se encuentran en mal estado por la escabrosidad del terreno, siendo esta circunstancia muy perjudicial al pueblo que le imposibilita la salida de sus prod., y á muy poca costa podrian habililar hasta la cap. una carretera, por el punto que se ha dicho pasan las maderas para Vinaroz, cuya parte de sierra se halla abierta, lo que proporcionaria grandes ventajas al vecindario: PROD.: trigo, centeno, queso, ganado lanar en bastante número, cabrio y de cerda. POBL.: 240 vec., 1,125 alm. CAP. PROD.: 2.226,166. CAP. IMP.: 141:920. CONTR.: 23,045 rs.

HISTORIA. Esta v. se apellida del Maestre para distinguirla de otras que hay del mismo nombre, y por ser del Maestrazgo de Montesa, cuya encomienda rendia 12,648 rs. VN. anuales. Se atribuye su fundacion á los romanos, (Espenal y Garcia, Atlante español), tal vez solo en consideracion á su nombre, sin que se autorice con la doctrina de geógrafo ni historiador alguno del Imperio, ni lo prueben documentos descubiertos en la pobl. Se cree haberla destruido los moros en su entrada, engrandeciéndola y cercándola luego de muros y torreones con un fuerte cast. para su mayor seguridad y defensa contra los cristianos de Aragon y Cataluña. La ganó el rey D. Jaime el dia 8 de enero de 1232, habiendo sido esta v. la segunda que conquistó en el reino de Valencia, cuya empresa lograron los del tercio de la c. de Teruel. D. Jaime la pobló de cristianos, á quienes concedió muchos privilegios. Sus armas son en escudo cuarteado, en primero un cast., en segundo las 4 barras, en tercero la cruz de Ntra. Sra. de Monteta, y en cuarto dos toros y corona real por timbre.

ARESCALBO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig de Sta: Eulalia de *Curtis*. (V.) POBL.: 4 vec., 22 almas.

ARESO: r. de la prov. de Navarra, el cual tiene origen en varias fuentes que brotan en los montes de Gorriti l. del valle de Larrun, part. jud. de Pamplona; su curso es de S. á N., y á 1/2 hora de su nacimiento da impulso á un molino bastante malo, que existe en el térm. del espresado pueblo; poco despues penetra en la jurisd. de Areso, cuyo nombre toma; y allí tiene un puente de un ojo, en seguida una buena presa que servia para la ferr. construida en el mismo sitio, despues de la cual hay otro punente idéntico al anterior; sensible es que dicha ferr. se encuentre paralizada, cuando en tiempos no remotos elaboraba mucho y buen hierro, y cuando aquel parage es muy á propósito por la abundancia de aguas que ya lleva el r., engrosado con las de dos fuentes que descienden una por el E. y otra por la parte del O.; continúa atravesando una pequeña llanura inmediata á la referida v., en cuya salida tiene otros 2 puentes de un solo arco, dist. entre sí 150 pasos, y á 1/4 de hora recibe las aguas del r. que baja de Leiza; avanzando mas atraviesa un puente de 2 arcos, desde el cual divide el r. los térm. de ambas pobl.; á 200 pasos del puente queda el molino de Areso con una presa en buen estado, por el lado del E. la jurisd. de Leiza, y á 130 pasos una ferr. bien montada, donde se elabora hierro del referido pueblo; tuerce despues á la altura de Ezcurra, y penetrando en la prov. de Guipúzcoa, pierde el nombre, confluyendo en el *Azpiroz* ó *Arages* en las cercanias de Lizarza. El caudal de aguas disminuye notablemente en el estio, pero nunca se agota: cria muchas y sabrosas truchas, anguilas y escelentes barbos, cuya pesca se efectua en la primavera y otoño. Algunos denominan á este r. *Anzo*, y en realidad corre sin nombre especial, ó con el que gratuitamente se le da por los pueblos del tránsito, como sucede con casi todos los r. de esta provincia.

ARESO: v. con ayunt. del valle de Basaburua Menor, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (7 leg.), arciprestazgo de Araquil: SIT. á la izq. del r. de su nombre, en una hondonada circuida de cerros donde la combaten todos los vientos, menos los del O.: el CLIMA es frio y húmedo, y por esta razon propenso á reumas y afecciones catarrales. Tiene 60 CASAS, con mas 30 diseminadas en el térm., la municipal, cárcel pública, escuela de primeras letras dotada con 1,600 rs. anuales, á la que asisten 20 niños de ambos sexos; una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., servida por un cura párroco, un teniente, 2 beneficiados y un sacristan; una ermita bajo la advocacion de San Estéban Proto-martir, dentro de la v., y fuera de ella á 1/2 leg. de dist. otra dedicada á la Santa Cruz. En la pobl. hay una fuente, cuyas aguas de buena calidad juntamente con las otras que brotan el térm., aprovechan los hab. para consumo de sus casas y otros objetos. Confina aquel por N. con el de Berástegui (2 leg,); por E. con el de Leiza (3/4); por S. con el de Gorriti (1 1/2), y por O. con el de Arriba; le cruza el mencionado r. *Areso*, sobre el cual hay 4 puentes de mediana fáb. y varias presas que sirven para dar impulso á un molino harinero y riego á distintos trozos de TERRENO: este participa de monte y llano, y es de buena calidad, aunque lo frio del clima contribuye á que las cosechas se desgracien (2) con frecuencia. Abraza únicamente 500 robadas de cultivo, porque las restantes que constituyen su dilatado térm. son bosques de hayas, castaños y robles con buenos pastos para el ganado. Los CAMINOS conducen al valle de Larraun y prov. de Guipúzcoa, y se encuentran en malísimo estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Tolosa por medio del balijero de Leiza que la deja en un cas. de este térm. PROD.: trigo, maiz, arvejilla, patatas, castañas, legumbres, hortaliza y manzanas; sostiene ganado vacuno, de

cerda, lana y cabrio, y algun caballar; hay caza mayor y menor, y algunos animales dañinos, como jabalies; y pesca de truchas y anguilas. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura y molino de que se ha hecho mencion, hay una fáb. de chapas, azadones y otros utensilios de hierro en bruto, que pertenece á un particular, y se encuentra en buen estado; y una ferr. que está paralizada por escasez de aguas: reduciéndose el comercio á la esportacion de los prod. de la mencionada fáb., y á la de ganado y lanas, é importacion de vino, aceite, trigo y géneros de vestir. POBL.: 70 vec., 521 alm. RIQUEZA PROD.: 150,506 rs. Fue quemada esta v. y su archivo por los guipuzcoanos en 1445; por esta causa sus vec. recurrieron al príncipe D. Cárlos pidiendo se les diera copia de sus privilegios, y se les concedió el uso y goce de los que tienen las buenas v. del reino, como consta del diploma fecho en Tafalla á 8 de marzo del espresado año, confirmado por D. Juan en 1462. En 1794 fue tambien incendiada por los franceses, en cuya época ardió toda la v., escepto la igl. y 2 casas.

ARESQUETA: barrio en la prov. de Alava, del ayunt. y térm de *Amurrio* (V.). POBL.; 3 vec., 16 alm.

ARESTIA: barrio con fuente mineral de su nombre, en la prov. de Vizcaya y anteigl. de *Sondica*.

ARESTIETA: cas. en la prov. de Vizcaya y anteigl. de *Mendata*.

ARESTUY: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (33 horas), part. jud. de Sort. (5 1/2), aud. terr., y c. g. de Cataluña (Barcelona 51), dióc. de Seo de Urgel (14), oficialato de Cardós: SIT. en la vertiente de una escarpada montaña, donde le combaten principalmente los vientos del N.: y su CLIMA, aunque frio, es muy saludable. Tiene 11 CASAS de mediana construccion, y una pequeña igl. parr. aneja de la de Bayasca, cuyo párroco pasa á decir misa los dias festivos, y á administrar los sacramentos en caso de necesidad. Confina el TÉRM por N. con el de Bayasca (1/2 hora); por E. con los de Aidi y Llaborsi (igual dist.); por S. con los de San Romá y Rodés (3), y por O. con el de Caregue (1 1/2). Dentro del mismo brotan algunas fuentes, cuyas aguas de buena calidad utilizan los vec. para su consumo doméstico, abrevadero de ganados y otros objetos. Hácia el S. se encuentra una ermita dist. 1/2 hora del pueblo, la que es reducida y de mal gusto. El TERRENO es montuoso y de mediana suerte; comprende 100 jornales de cultivo, y unos 40 destinados á pastos artificiales; tambien hay un hermoso bosque poblado de pinos y abetos, el cual podrá constituir en lo sucesivo la principal riqueza del vecindario, si las autoridades cuidan de él y procuran evitar que se destruya á consecuencia de las talas practicadas con el fingido pretesto de podar los árboles. Los CAMINOS son de herradura, y se encuentran casi intransitables: y el CORREO se recibe de Llaborsi los jueves y domingos, PROD.: centeno, patatas, muchos y esquisitos pastos, leña para combustible, y buenas maderas de construccion: cria ganado mular, de lana y cabrio, y algun vacuno para las labores: y hay mucha caza mayor y menor. POBL.: segun datos oficiales, 7 vec., 53 alm. CAP. IMP.: 12,294 rs. CONTR. 896 rs. Los vec. de este pueblo celebran con la posible solemnidad las fiestas de su patrono San Martin, el segundo domingo de setiembre.

ARETA: l. en la prov. de Alava y ayunt. del valle de Llodio: es punto donde se unen los caminos que desde Victoria y Pancorbo se dirigen á Bilbao. POBL.: 18 vec., 92 alm.

ARETA (PUERTO DE): en el valle de Aezcoa, prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz; es una elevada montaña, en cuyas inmediaciones se hallan el l. de Abaurrea baja, y las v. de Izal y Uscarres del valle de Salazar. Abunda en robles, hayas y pastos para toda clase de ganados, y nace en ella un riach. que pasa por la izq. de Imirizaldu, l. del valle de Urraul-alto, y continua neo por el de Urraul-bajo confluye en el r. *Salazar* antes de llegar á Lumbier.

ARETERETA: barrio en la prov. de Alava, ayunt. de Lezama y térm. del l. de *Saracho*. POBL.: 2 vec., 10 almas.

ARETIO: barriada ó cofradia en la prov. de Vizcaya, ayunt. y anteigl de *Mallavia*: se compone de 38 vec., 390 alm.

AREU: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (34 horas), part. jud. de Sort (7 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 50 1/2), dióc. de Seo de Urgel (10), oficialato de Tirbia: SIT. al pie del puerto de su nombre en la estremidad de un valle circuido por los Pirineos, cuyos montes cubiertos de arbustos, yerba, abetos y otros árboles dan á este parage un aspecto alegre y pintoresco: le combaten principalmente los vientos del N. y O.; y el CLIMA, aunque muy frio, es bastante sano, siendo las enfermedades comunes algunos catarros y pulmonias. Tiene 31 CASAS de mediana fáb., la del ayunt., cárcel pública, una igl. parr. dedicada á San Felix, servida por un cura y 2 beneficiados; el curato de la clase de rectorias es de primer ascenso, y lo provee S. M. ó el diocesano, segun los meses en que vaca, mediante oposicion en concurso general; y los beneficios son familiares y de provision particular. Confina el TÉRM. por N. con el de Ausach (Francia 3 horas); por E. con los de Noris y Tor (2; por S. con el de Alins (1/2), y por O. con los de Esterri de Cardós y Boldis (1). Dentro del mismo nacen algunas fuentes de aguas muy fuertes y ferruginosas que aprovechan los vec. para beber, juntamente con las del riach llamado de *Alins* ó de *Valfarrera*, el cual se une al *Noguera Pallaresa* en Llaborsi, y sus aguas sirven para abrevadero de ganados y riego de pocos pedazos de TERRENO, este en su mayor parte es montuoso, y de mediana calidad abraza unos 100 jornales de cultivo y algunos prados artificiales. El único CAMINO que hay, conduce á Francia por el puerto mencionado de Areu, y se encuentra en mal estado: la CORRESPONDENCIA la lleva desde Tremp á Llaborsi un balijero, y desde dicho pueblo lo conduce un espreso los jueves y domingos, saliendo los martes y viernes por la tarde. PROD.: centeno, legumbres, patatas, heno, poca hortaliza, leña, y buenos pastos, con los que sostiene ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda, caballar y mular muy escelentes y apreciados en toda la comarca; hay caza de liebres, perdices, y cabras monteses, con bastantes animales dañinos COMERCIO: la venta de ganados, y estraccion de lanas para Francia, é importacion del interior de la Peninsula de trigo, vino, aceite, y géneros coloniales. POBL.: 26 vec., 186 alm. CAP. IMP.: 49,483 rs. CONTR.: 4,464 rs.; ascendiendo el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 600, el cual se cubre con algunos prod. de propios, y si algo falta por reparto entre los vecinos.

AREVACI: eran estos pueblos los que componian una de las grandes regiones en que estaban divididos los Celtiberos. Por E. comenzaban en las sierras donde tiene sus fuentes el Tajo, y por SO. confinaban con los *Carpetanos*. Ptolomeo los coloca al S. de los *Pelendones* y de los *Berones*, haciendo Arévaca á *Numantia*, como la hizo tambien Estrabon: Plinio la adjudicó á los Pelendones; todo por hallarse en el confin de ambos puelos. Las c. Arévacas eran *Comphloenta ó Conflata*, *Clunia*, *Termes*, *Uxama*, *Argelœ*, *Setortia ó Segontialaca*, *Véluca* ó *Velucia y Volcia*, *Futtis ó Fuctis*, *Numantia*, *Segoubia y Nova Augusta* (V. sus art.). Apiano Alejandrino en sus ibéricas hace muchas veces mencion de los *Arévacos*, que en este historiador se llaman *Arascos*, nombre desfigurado como el de *Bellos* por *Pelos ó Pelendones*; y *Fithios* por *Ficthios*, que son los de *Futia*. Las guerras celtiberas mas sangrientas estuvieron en esta region. Correspondia al conv. jurídico de *Clunia* (V. CELTIBERIA).

AREVACOS: (V. AREVACA).

AREVAFLUVIUS: r. que, segun Plinio, dió nombre á los *Arévacos*. Con bastante razon se cree ser el *Eresma*, cuyo nombre es natural degeneracion de *Areva*, trocadas la *A* en *E* y la labial *V* en *M*, como con frecuencia sucede. El *Arlazon*, que algunos han tenido por el *Areva*, no corre por el pais *Arevaco*. Tampoco carece de verosimilitud que el *Areva* fuese el *Adaja*, que pasa por *Arévalo*, hasta donde alargan algunos el pais de los *Arévacos*; pero es mas probable su identidad con el *Eresma*, á cuya orilla occidental está *Coca*, que era ya c. de los *Vacceos*, prueba de que los *Arévacos* no pasaban del *Eresma*.

AREVALILLO: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Segovia (5 leg.), part. jud. de Sepúlveda (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (18 1/2): SIT. en un llano, dominado á poca dist. por cuestas y grandes barrancos, bien ventilado de los aires, y no se conocen enfermedades frecuentes: tiene 50 CASAS muy ordinarias, sin comodidades y de 4 á 5 varas de altura: hay una que se llama de concejo, donde la municipalidad y vec. se reunen para acordar los asuntos generales; un poquito fuera al E. del pueblo se halla la igl. parr. dedicada á San Mamés, que es matriz de las de los inmediatos pueblos del Guijar y Valdelasvacas, aunque en estos pueblos hay un vicario perpétuo; y algo mas lejos una fuente que llaman Valderraya, para el surtido del vecindario. Confina el

TÉRM. por N. con el de Puebla; E. el Rebollo; R. Arahuetes; O. el Guijar: el TERRENO es de superior calidad en una vega que se estiende hasta el último pueblo; lo demas es inferior; tiene un monte encinar al N., hallándose pobladas las alturas que dominan al pueblo de enebros y viñas; antes de llegar á estas alturas se ve una cueva que contiene gran cantidad de piedra jaspe: el r. *Cega* corre 8 1/4 de leg., para cuyo paso hay un ponton de madera; que se reduce á unos palos atravesados de parte á parte, inmediato al cual hay un molino harinero: los CAMINOS son locales. POBL. 53 vec., 150 alm. CAP. IMP.. 30,728 rs. CONTR.: oficiales, segun el cálculo general de la prov., 20 rs. 24 mrs. por 100.

AREVALILLO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (11 leg.), part. jud. de Piedrahita (2), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 24): SIT. á la falda de un cerro en el camino de Avila á Salamanca, le domina la mayor parte del año el viento O. con CLIMA frio, aunque no tanto como en las sierras, y se padecen fiebres intermitentes, gastritis y dolores de costado: tiene 80 CASAS con la consistorial, 2 posadas malas, escuela de primeras letras, pagada con 800 rs. por los fondos públicos, á la que asisten 30 niños, una fuente con 2 caños, igl. parr. dedicada á la Visitacion de Ntra. Sra., de curato perpétuo y provision ordinaria; y en los afueras al lado N. un buen cementerio. Confina el TÉRM. por N con las deh. de Montalbo y Padiernos; E. con el térm. de Zapardiel de la Cañada y Serranos; S. con el de Bedecillas y el Collado, y O. con Aldea de Abad del Miron; á dist. todos de 1/2 leg., y comprende 1,506 fan. de tierra, reducidas á cultivo la mayor parte, con 2 montes de encina y roble á los lados N. y S., y algunos prados que se riegan con las aguas de un arroyo que baja de Zapardiel: el TERRENO es todo de mediana calidad, le cruza el CAMINO de Salamanca, segun se ha dicho; el CORREO se recibe de Piedrahita por medio de balijero los miércoles y sábados de cada semana. PROD. trigo, centeno, garbanzos, lino y patatas: se mantiene algun ganado lanar, cabrio, de cerda, 40 yuntas de vacuno para la labor, y alguna caza de conejos, liebres y perdices. IND: panaderías, un molino harinero y pocos telares de lienzo. POBL 63 vec., 228 alm. CAP. PROD.: 526,450 rs. IMP.: 21,058 rs. Producto representativo de la RIQUEZA IND. 1,700 rs. CONTR.: por el primer concepto 4,442 rs. 13 mrs. Id. por el IND. 68 rs.

AREVALILLO: r. de la prov. de Avila; nace en las sierras de esta c. junto al santuario de Ntra. Sra. de Rio Hondo, cerca de Benitos, part. de la cap.: camina desde su nacimiento de E. á N. hasta frente á la v. desp. de Oviedo, donde varia de curso, caminando al NE. hasta San Pedro del Arroyo; en este punto se dirige al N. hasta el desp. de Montalbo, donde vuelve á tomar la direccion anterior, y entrando en el part. de Arévalo, baña los térm. de Hortigosa de Moraña, Albornos, Papatrigo, quedando dividido este pueblo por dicho r. *Cabizuela*, Pedro Rodriguez, el Bohodon, Tiñosillos y Arévalo, desaguando en el *Adaja* por bajo de esta v., la cual queda rodeada por ambos r en los lados E., N. y O. cerca de Cabizuela y por la márg. der. le entra el r. *Berlans*; en Hortigosa el r. *Merdero*, y al emparejar con los primeros edificios de Arévalo el arroyuelo denominado el *Lugarejo*, que nace de unas fuentes como una leg. de allí, y sobre el cual hay 3 molinos harineros: durante su curso de mas de 9 leg. tiene alguno que otro ponton insignificante, de los que no es el peor el que existe en el pueblo de Papatrigo, todo de madera, sin pilastra alguna, el cual por su mucha long. y ninguna solidez se destruye con frecuencia; pero en las inmediaciones de Arévalo cuenta hasta tres puentes, de los cuales el primero, llamado el puente de Madera y tambien del Lugarejo, tiene 3 pilastras de ladrillo y lo restante de madera con sus barandas, reedificado modernamente: el segundo, que se llama de los Barros tiene un arco solamente, de ladrillo y piedra, ant. y en mal estado: el tercero se titula de Medina, sit. al estremo de la v., pasa sobre él el camino desde Madrid a la Coruña por Medina del Campo; es de 4 arcos de piedra, ladrillo y cal, ignorándose la época de su construccion por su mucha antigüedad, pero se halla bien conservado; las aguas del r. se aprovechan poco para al riego, por ser su cauce muy profundo, de álveo terrizo y cenagoso, criándose solamente alguno que otro pececillo pequeño.

AREVALILLO: desp. agregado al ayunt. de Olmedo (1 hora), en la prov. de Salamanca (20), part. jud. de Vitigudino, adm. de rent. y dióc. de Ciudad Rodrigo (10): SIT. en un llano cubierto en su mayor parte de monte de encina y roble, con una fuente y charca para beber los ganados: confina por N. y E. con su matriz; S. con Bañavares á 1 hora, y O. con San Felices á 1 1/2; ocupa 3/4 leg. de ancho, lo mismo de largo con corta diferencia, y comprende unas 200 fan. de tierra bastante fértil en pastos y bellota, que sirven para manutencion de ganados pertenecientes al marqués de Cerralvo, señor de este despoblado. CAP. TERR. PROD.: 1.013,400 rs. IMP.: 48,153 rs.

AREVALILLO DE TORNEROS: deh., monte y cas. en la prov., part. jud. y á 4 leg. E. de Avila, térm. jurisd. y á 1/2 leg. S. de Horcajuelo: en el centro de la deh. hay una casa de 13 varas de frente y 3 de fondo, habitada por 1 vecino que sirve de guarda y 4 personas mas; próximo á ella pasa el arroyuelo denominado Arevalillo; que se dirige de S. á N., cuyas aguas se utilizan para el riego de algunos prados, abrevadero de los ganados y otros usos domésticos, pues para beber se surten de manantiales: linda dicha deh., que es propiedad del Excmo. Sr. Conde de Sta Coloma y de Cifuentes; por N. con térm. del l. de Arevalillo; E. con el de Crandes; S. con la deh. de Miranda, y O con la de Gasca: su cabida es de 2,000 fan. de 400 estadales de 15/4 cada uno: el TERRENO es todo monte, pues ocupa parte de la sierra que se halla al frente y O. de Avila; es flojo, pedregoso y en lo general de secano; se cultivan 86 fan. de 3 calidades, que se disfrutan de 3 en 3 años, 21 de prados de secano de segunda clase, y las restantes de terreno erial y monte carrascal. PROD.: centeno, poca bellota, muy buenos pastos y alguna leña.

AREVALILLOS: pueblo arruinado en la prov. de Salamanca, part. jud de Sequeros (V. los *Arévalos*).

AREVALO: barrio en la prov. de Leon y part jud. de Murias de Paredes. SIT. á la márg. izq. del r. *Luna* y perteneciente á la v. de *Sena* (V.).

AREVALO: l. con ayunt. de la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (26), dióc. de Osma (13). SIT. en un pequeño valle al pie de una sierra que le domina por el N. y divide la tierra de Soria de la de San Pedro Manrique: los vientos que mas le baten son los de N.: el CLIMA, como pais de mucha nieve, es muy frio; y prod. entre otras enfermedades las pulmonías: tiene 50 CASAS de mediana construccion, sirviendo una de ellas para el ayunt. y escuela de instruccion primaria, á la cual concurren 30 niños de ambos sexos, bajo la direccion de un maestro dotado con 30 fan. de trigo: hay una fuente con buenas y abundantes aguas; una igl parr. matriz de la de Castellanos de la Sierra, con la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, servida por un cura párroco, cuyo curato es de primer ascenso: se halla tambien á la entrada del pueblo por la parte del N., una ermita titulada del Sto. Cristo de los Remedios, célebre por la advocacion que se tiene á su efigie en todo el pais, y cuya fiesta se celebra el dia de la Exaltacion de la Sta. Cruz, á la cual concurren numerosos devotos de los pueblos inmediatos y de 3 á 4 leg. del contorno. siendo tal la afluencia de gente, que por no tener cabida en la ermita se ve obligado el predicador á situarse en un olmo inmediato á ella, para que todos oigan cómodamente su discurso: confina el TÉRM. por N. con el de Torrearévalo; por E. con el de Castellanos de la Sierra; por S. con el de San Gregorio, y por O. con el de Gallinero. El TERRENO es arenoso y flojo: en la sierra que lo domina por N. hay una deh. boyal poblada de árboles de acebo; abundando el térm. de arbolado, especialmente á las inmediaciones del pueblo: los CAMINOS son locales y de herradura, intransitables por su mal estado, y la mucha nieve que los cubre en la época de invierno: recibe y despacha la CORRESPONDENCIA por medio del balijero que conduce á Soria la de San Pedro Manrique, 2 veces en semana. PROD. algun trigo, centeno, patatas y lino; y se cria, bastante ganado vacuno, yeguar, churro y trashumante; la caza se reduce á algunas perdices y liebres: la IND.: consiste en la emigracion de la mayor parte de sus vec á Andalucía y Estremadura á trabajar en los molinos de aceite, y á la guarda del ganado lanar: su principal ramo de COMERCIO lo constituye á la esportacion de la lana fina y churra. POBL.: 67 vec., 270 alm. CAP. IMP.: 45,725 rs.

AREVALO: arciprestazgo en la dióc. de Avila compuesto de las pobl. cuyos nombres, número de parr., santuarios, sacerdotes, dependientes y categoria de los curatos, se demuestra en el estado siguiente:

PUEBLOS.	PARTIDOS JUDICIALES.	PROVINCIAS	Número de matrices.	Id. de anejos.	Conventos. Cerrados.	Conventos. Abiertos.	Santuarios y ermit.	Curas párrocos.	Ecónomos.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependientes.	Categoria de los curatos. De entrada.	Primer ascenso.	Segundo ascenso.	Término.
Arévalo.	Arévalo.	Avila.	8	1	7	2	2	8	»	»	9	6	27	»	»	5	3
Aldeaseca.	Id.	Id.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	3	»	1	»	»
Blasco Nuño de Matacabras. .	Id.	Id.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	3	1	»	»	»
Cabezas de Alambre. . . .	Id.	Id.	1	»	»	»	1	1	»	»	»	»	3	1	»	»	»
Canales.	Id.	Id.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	3	»	1	»	»
Castellanos de Zapardiel. . .	Id.	Id.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	3	»	1	»	»
Codorniz.	Sta. Maria de Nieva.	Segovia.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	3	»	1	»	»
Constanzana.	Arévalo.	Avila.	1	1	»	»	»	1	»	»	»	»	3	»	»	1	»
Donvidas	Id.	Id.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	1	3	»	1	»	»
Donjimeno.	Id.	Id.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	3	»	1	»	»
Donyerro.	Sta. Maria de Nieva.	Segovia.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	3	»	»	1	»
Espinosa.	Arévalo.	Avila.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	3	1	»	»	»
San Estéban de Zapardiel. .	Id.	Id.	1	»	»	»	»	1	»	»	1	»	3	1	»	»	»
Fuentes de Año.	Id.	Id.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	3	»	»	1	»
Gutierrez-Muñoz.	Id.	Id.	1	»	»	»	»	1	»	»	1	»	3	»	1	»	»
Lomoviejo.	Medina del Campo.	Valladolid.	1	»	»	»	»	1	»	»	1	1	3	»	1	»	»
Magazos.	Arévalo.	Avila.	1	1	»	»	»	1	»	»	»	»	3	1	»	»	»
Martin Muñoz de las Posadas.	Sta. Maria de Nieva	Segovia.	1	»	»	»	»	1	»	»	2	2	4	»	»	1	»
Martin Muñoz de la Dehesa. .	Id.	Id.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	3	»	1	»	»
Montejo de la Vega.	Id.	Id.	1	»	»	»	1	1	»	»	1	»	4	»	1	»	»
Montuenga	Id.	Id.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	3	»	»	1	»
Moraleja de Matacabras. . . .	Arévalo.	Avila.	1	»	»	»	»	1	»	»	1	»	3	»	1	»	»
Muriel.	Olmedo.	Valladolid.	1	»	»	»	»	1	»	»	1	»	3	1	»	»	»
Nava de Arévalo.	Arévalo.	Avila.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	3	»	1	»	»
Orvita.	Id.	Id.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	1	3	»	»	»	1
Palacios de Goda.	Id.	Id.	1	»	»	»	1	1	»	»	1	1	3	»	»	1	»
Palacios Rubios.	Id.	Id.	1	1	»	»	»	1	»	»	»	»	5	»	1	»	»
Rapariegos.	Sta. Maria de Nieva.	Segovia.	1	»	»	»	1	1	»	»	1	»	3	»	1	»	»
San Vicente de Arévalo. . . .	Arévalo.	Avila.	1	»	»	»	1	1	»	»	»	»	3	»	1	»	»
Sinlabajos.	Id.	Id.	1	»	»	»	»	1	»	»	2	»	3	1	»	»	»
Tornadizos de Arévalo. . .	Id.	Id.	1	»	»	»	1	1	»	»	»	»	3	»	1	»	»
Villanueva del Aceral. . . .	Id.	Id.	1	»	»	»	1	1	»	»	»	3	3	»	1	»	»
Total...... 32			39	4	7	2	9	39	»	»	21	15	124	7	17	11	4

AREVALO: ant. part. de la prov. de Avila, que componia la universidad ó comunidad de la tierra de Arévalo, dividida en 6 sesmos, con la denominacion y número de pueblos que se espresan en el estado siguiente:

Provincias y partidos á que corresponden en la actualidad.

Arévalo	Avila.	Arévalo.

Sesmo de Orvita.

Aldeanueva del Codonal. .	Segovia.	Sta. Maria de Nieva.
Codorniz.	Id.	Id.
Espinosa	Avila,	Arévalo.
Gutierrez Muñoz	Id.	Id.
Montuenga.	Segovia.	Sta. Maria de Nieva.
Orvita	Avila.	Arévalo.

Sesmo de la Vega.

Donyerro.	Segovia.	Sta. Maria de Nieva.
Montejo de la Vega. . . .	Id.	Id.
Martin Muñoz de la Dehesa.	Id.	Id.
Rapariegos.	Id.	Id.
San Cristóbal	Id.	Id.
Tolocirio.	Id.	Id.

Sesmo de Aceral.

Aldeaseca.	Avila.	Arévalo.
Vinaderos.	Id.	Id.
Constanzana.	Id.	Id.
Cabezas de Alambre. . . .	Id.	Id.
Donjimeno.	Avila.	Arévalo.
Langa	Id.	Id.
Magazos	Id.	Id.
Narros del monte.	Id.	Id.
Nava de Arévalo.	Id.	Id.
Noharre	Id.	Id.
Pedro Rodriguez.	Id.	Id.
Palacios Rubios	Id.	Id.
San Vicente.	Id.	Id.
Tiñosillos	Id.	Id.
Villanueva	Id.	Id.

Sesmo de Sinlabajos.

Donvidas.	Avila.	Arévalo.
Muriel	Valladolid.	Olmedo.
Honcalada	Id.	Id.
Honquilana	Id.	Id.
Palacios de Goda.	Avila.	Arévalo.
Sinlabajos	Id.	Id.
San Pablo de la Moraleja. .	Valladolid.	Olmedo.
San Estéban.	Avila.	Arévalo.
Salvador.	Valladolid.	Olmedo.
San Llorente.	Id.	Peñafiel.
Tornadizos de Arévalo. . .	Avila.	Arévalo.

Sesmo de Aldeas.

Blasco Nuño de Matacabras	Avila.	Arévalo.
Barroman	Id.	Id.
Castellanos de Arévalo.	Id.	Id.
Canales	Id.	Id.
Cabezas del Pozo	Id.	Id.
Fuentes del Año	Id.	Id.
Lomo Viejo	Valladolid.	Medina del Campo.
Moraleja de Matacabras.	Avila.	Arévalo.

Sesmo de Ragama.

Ajo (El)	Avila.	Arévalo.
Bercial	Id.	Id.
Cebolla	Id.	Id.
Mamblas	Id.	Id.
Horcajo de las Torres.	Id.	Id.
Ragama	Salamanca.	Peñaranda.
Rasueros	Avila.	Arévalo.
Villar	Id.	Id.

La v. cap. no estaba adscripta á ningun sesmo particular, y la jurisd. de toda la tierra ó part. de Arévalo se desempeñaba por el corregidor nombrado por S. M. con las facultades judiciales, gubernativas y administrativas del ant. régimen, siendo el presidente nato de la junta ó comunidad de la tierra, que se reunia en su casa propia, en la v. de Arévalo: esta junta decidia sobre los aprovechamientos de pastos y montes, sobre nuevas roturaciones y demas asuntos pertenecientes á la comunidad, representada por un procurador nombrado por cada sesmo, llamados sesmeros, y que gozaban de muchas y variadas facultades (V. AVILA PROVINCIA).

ARÉVALO: part. jud. de *ascenso* en la prov. y dióc. de Avila, aud. terr. de Madrid, c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid): se compone de 17 v., 52 l. y un arrabal ó ald., que forman 70 pobl. y 68 ayunt., de los cuales 23 no llegan á 30 vec. y 33 tampoco alcanzan á 100.

Este part. se halla sit. al N. de la prov., y es el último de ella por esta parte, confinando en la misma direccion con el de Olmedo en la prov. de Valladolid; E. con el de Sta. Maria de Nieva en la de Segovia; S. con el de la capital de su prov. (Avila), y O. con el de Peñaranda de Bracamonte en la de Salamanca, y algo de Piedrahita en la de Avila; comprende 10 leg. en su mayor long., que se cuenta de E. á O., y 6 de lat. de N. á S., abrazando este radio el terreno que se llama Moraña y es el sit. al lado O. é izq. de los r. *Adaja* y *Arevalillo*. Si el part. de Arenas de San Pedro en esta provincia, de que hemos hablado poco ha, está cruzado de sierras inmensas por su estension y por su altura, de profundos despeñaderos, innumerables barrancos, amenos y dilatados valles; si en él se encuentran infinitas producciones vegetales que asombran la imaginacion, y no escasean tampoco las animales y mineralógicas; el part. de Arévalo, de que ahora nos ocupamos, presenta un contraste tan singular, que parece debian mediar entre los dos muchas leg. de camino: todo el part. sin escepcion en ninguno de los térm. de los pueblos que le componen es llano, sin cerros ni alturas de consideracion, y si en los térm. de los pueblos de Cabezas de Alambre, Cantiveros, Cebolla, Costanzana, Donvidas, Gimialcon, Narros del Castillo y Palacios de Goda, aparecen algunas desigualdades, no puede decirse que alteran en lo mas mínimo la natural llanura del pais, que se estiende como una superficie inmensa en todas sus direcciones: carece por lo mismo de canteras, bosques y matorrales, que pudieran darle alguna variedad; solo algunos pinares en San Vicente de Arévalo, Bohodon, Tiñosillos en la cab. del part. y otros pueblos; ó algunos cortos pagos de viña, interrumpen la árida perspectiva de las tierras de labor, en cuyo cultivo se ocupan casi esclusivamente sus naturales. Cuando al describir la prov. de Avila presentemos á nuestros lectores la diferente composicion de sus tierras, será muy fácil comprender el singular contraste entre este part. y los sit. al S., ricos de vegetacion y de vida; ahora solo queremos presentar hechos, y estos los vamos á consignar en los 3 estados que ponemos á continuacion, que si bien aparecen de una índole muy distinta entre sí, todos juntos nos darán una idea exacta de cuantos particulares se puedan desear, para conocer muy por menor los diferentes conceptos bajo los cuales quiera considerarse este pais en todos sus ramos, en todas sus producciones.

Estado 1.° Distancias de las 70 pobl. que el part. comprende: escogemos 12 de los mas principales para demostrar la dist. en que se hallan entre sí, á la cap. de prov., dióc., aud. y c. g., pues por estos pueden deducirse las de los demas pueblos con corta diferencia.

Estado 2.° Cuadro sinóptico por ayunt. de lo concerniente á la pobl. del part., su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imp. y las contr. que se pagan.

Estado 3.° Estension de los térm. de los respectivos pueblos, calidad y destino de sus tierras.

ARÉVALO, cab. del part. jud. y el arrabal de Gomez y Roman.														
3	Adanero.													
5	6	Collado de Contreras.												
6	9	2 1/2	Flores de Avila.											
5	7	1	2	Fontiveros.										
5	8	5	2	4	Horcajo de las Torres.									
4	7	4	2	3	1	Madrigal.								
5	7	3	2	2	1 1/2	1	Mamblas.							
1 1/2	4 1/2	7 1/2	5	5	4	3	3 1/2	Palacios de Goda.						
6	8	3	2	4	1	1 1/2	1 1/2	6	Rasueros.					
4	1	8	9	8	9	8	7	5 1/2	9	Sanchidrian.				
4	2	5	7	5	7	6	5	5	8	2	Villanueva de Gomez.			
9	6	6	8	7	9	10	9	10	9	5	5	Avila, cap. de prov, y dióc.		
11	14	16	15	15	15	12	13	11	14	15	15	22	Valladolid, c. g.	
19	16	20	25	21	24	23	24	20 1/2	25	15	17	16	32	Madrid, corte y resid. de la aud. terr.

AYUNTAMIENTOS.	Obispados á que pertenecen.	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES Contri- buyentes	ELECTORES Por capac.	ELECTORES TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes	Regidores	Síndicos.	Suplentes
Adanero		182	774	118	3	121	97	1	1	4	1	5
Albornos y Ortigosa		56	185	51	»	51	51	1	1	2	1	4
Aldeaseca.		80	328	71	2	73	68	1	1	2	1	4
Ajo (El)		28	125	27	1	28	23	1	»	2	1	3
Arévalo		599	2201	271	8	279	228	1	1	8	1	7
Barroman		71	279	56	4	60	22	1	1	2	1	4
Bercial		80	298	70	»	70	11	1	1	2	1	4
Bernui Zapardiel		59	269	58	»	58	35	1	1	2	1	4
Blasconuño de Matacabras		14	77	21	2	22	17	1	»	2	1	3
Blasco-Sancho		68	288	62	1	64	39	1	1	2	1	4
Bohodon		45	186	41	»	41	24	1	»	2	1	3
Cabezas de Alambre		25	97	20	1	21	15	1	»	2	1	3
Cabezas del Pozo		71	276	66	»	66	21	1	1	2	1	4
Cabezuela		21	88	21	»	21	16	1	»	2	1	3
Canales		25	97	19	1	20	11	1	»	2	1	3
Cantiveros		46	189	46	2	48	38	1	»	2	1	3
Castellanos en Zapardiel		46	173	41	5	46	29	1	»	2	1	3
Cebolla		24	89	20	1	21	20	1	»	2	1	3
Chaherrero		16	59	14	2	16	13	1	»	2	1	3
Cisla		43	204	41	2	43	20	1	»	2	1	3
Collado de Contreras		108	387	83	1	84	40	1	1	4	1	5
Constanzana		16	70	16	»	16	11	1	»	2	1	3
Crespos y Pascual Grande		68	241	62	2	64	34	1	1	2	1	4
Don Jimeno		33	117	33	»	33	24	1	»	2	1	3
Donvidas		32	76	20	1	21	16	1	»	2	1	3
Espinosa		35	152	34	1	35	28	1	»	2	1	3
Flores de Avila		404	437	82	3	85	71	1	1	4	1	5
Fontiveros		180	694	120	3	123	53	1	1	4	1	5
Fuente el Saz		35	123	38	1	39	38	1	»	2	1	3
Fuentes de Año		99	432	78	2	80	41	1	1	2	1	4
Gimialcon		21	116	19	»	19	15	1	»	2	1	3
Gutierrez Muñoz		72	334	64	2	66	54	1	1	2	1	4
Hernan Sancho		58	297	42	2	44	18	1	1	2	1	4
Horcajo de las Torres	AVILA.	128	490	92	2	94	39	1	1	2	1	5
Jaraices		4	26	6	»	6	4	1	»	2	1	3
Langa		66	265	62	1	63	50	1	1	6	1	4
Madrigal		500	2050	257	5	262	230	1	1	2	1	6
Magazos		18	68	17	1	18	15	1	»	2	1	3
Mamblas		100	391	78	2	80	34	1	1	2	1	4
Moraleja de Matacabras		22	93	21	»	21	10	1	»	2	1	3
Muñomer		22	68	22	»	22	18	1	»	2	1	3
Muñosancho		41	142	40	2	42	24	1	»	2	1	3
Narros del Castillo		41	128	50	»	50	27	1	»	2	1	3
Narros de Saldueña		66	236	62	»	62	19	1	1	2	1	4
Nava de Arévalo		55	187	36	6	42	24	1	1	2	1	4
Noharre		6	19	7	»	7	4	1	»	2	1	3
Orbita		50	225	47	»	47	24	1	»	2	1	3
Pajares		71	291	66	»	66	33	1	1	2	1	4
Palacios de Goda		110	410	85	3	88	72	1	1	4	1	5
Palacios Rubios		14	57	12	2	14	7	1	»	2	1	3
Papatrigo		73	290	58	4	62	58	1	1	2	1	4
Pedro-Rodriguez		18	72	18	»	18	9	1	»	2	1	3
Rasueros		120	520	88	2	90	72	1	1	4	1	5
Rivilla de Barajas		31	102	30	1	31	14	1	»	2	1	3
Salvadios		13	54	30	2	32	24	1	»	2	1	3
Sanchidrian		153	435	104	3	107	86	1	1	4	1	5
San Estéban de Zapardiel		28	68	21	2	23	17	1	»	2	1	3
San Pascual		30	115	30	»	30	24	1	»	2	1	3
San Vicente de Arévalo		35	137	34	1	35	22	1	»	2	1	3
Sinlabajos		90	412	75	»	75	47	1	1	2	1	4
Tiñosillos		22	139	22	»	22	18	1	»	2	1	3
Tornadizos de Arévalo		11	44	9	»	9	4	1	»	2	1	3
Villamayor		15	81	15	»	15	8	1	»	2	1	3
Villanueva del Aceral		56	298	54	2	56	49	1	1	2	1	4
Villanueva de Gomez		135	526	98	2	100	80	1	1	4	1	5
Villar de Matacabras		16	77	15	1	16	7	1	»	2	1	3
Vinaderos		12	50	12	»	12	8	1	»	2	1	3
Viñegra de Maraña		58	242	58	»	58	46	1	1	2	1	4
Totales		4690	18566	3556	97	3653	2468	68	31	164	68	249

REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.					
Jóvenes alistados de edad de								Cupo de sold. corr. á 1 qta. de 25,000 hs.	Territorial, pecuaria y urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento	Por vecino.		Por habitante.		Tanto por 100 de la riqueza.
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.		Rs. vn.	Rs. vn	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs.	m.	Rs.	m.	
8	6	7	4	5	3	3	36	2	100320	19200	119520	25370	140	14	32	26	21'23
2	2	3	1	3	2	1	14	0'5	47687	2910	50597	5711	155	19	47	3	17'20
4	3	3	3	2	2	2	19	0'8	69820	7560	77380	13448	168	3	41		17'38
»	1	2	1	2	1	»	7	0'3	28397	1680	30077	3287	117	13	26	10	10'93
46	40	38	32	27	22	12	217	5'6	178585	197760	376345	150704	251	20	68	17	40'05
3	2	3	3	2	3	1	17	0'7	66959	1800	68759	10633	149	26	38	27	15'47
3	3	2	4	3	2	1	18	0'6	62003	4740	66743	10896	136	7	36	19	16'33
4	3	3	1	1	»	»	12	0'7	141683	5940	147623	9210	156	3	34	8	6'24
7	5	4	5	3	4	2	30	0'2	31080	4140	35220	2735	195	12	35	18	7'77
3	3	4	2	4	2	»	18	0'7	22440	2280	24720	7992	117	3	27	22	32'21
2	2	1	2	2	1	1	11	0'5	41894	3060	44954	6606	146	27	35	18	14'69
3	2	1	1	»	»	1	8	0'2	23142	600	23742	3871	154	29	39	31	16'30
1	1	2	1	2	1	»	8	0'7	59704	5460	65164	14409	202	32	52	7	22'11
»	1	1	1	1	»	»	4	0'2	10921	840	11761	2559	121	30	29	3	21'76
1	1	2	1	»	1	»	6	0'2	22098	2460	24558	3662	144	3	37	5	14'67
4	3	2	2	1	»	»	12	0'5	42148	4200	46348	6834	148	19	36	5	14'74
4	3	3	1	»	1	»	12	0'4	44143	4260	48403	5137	111	23	29	24	10'61
1	1	2	1	1	1	1	8	0'2	35508	»	35508	5415	225	21	60	29	15'25
»	1	1	1	1	»	»	4	0'1	13230	1500	14730	838	52	13	14	7	5'70
1	1	1	1	2	1	1	8	0'5	71808	2820	74628	8327	193	22	40	28	11'16
4	3	5	4	2	1	1	20	0'1	62282	6540	68822	10027	92	29	25	31	14'57
2	1	1	1	1	»	»	6	0'2	19272	1800	21072	3347	209	6	47	28	15'88
11	9	8	7	6	4	2	47	0'6	75740	2460	78200	8420	123	28	34	32	10'77
1	2	2	1	3	1	1	11	0'3	50243	2520	52463	6493	196	26	55	16	12'41
3	3	2	1	1	»	»	10	0'2	15774	2220	17994	4737	148	1	62	11	26'33
1	1	1	1	1	1	1	7	0'4	76642	1980	78622	7064	201	28	46	16	8'98
3	3	3	2	2	2	2	17	1'1	149296	6720	156016	18140	174	14	41	18	11'63
9	7	8	5	3	1	1	34	1'8	106024	2460	190484	33733	187	14	48	30	31'09
3	1	2	2	1	2	»	11	0'3	42792	1740	44532	8101	231	16	65	29	18'18
8	6	5	4	3	1	»	27	1'1	37490	8340	45830	19447	196	4	44	32	42'37
5	2	3	1	»	1	»	12	0'3	28763	3180	31943	4543	216	11	39	9	14'22
3	3	2	2	3	1	1	15	0'8	49376	2220	51596	7979	110	28	23	30	15'46
9	7	6	4	3	3	2	34	0'8	93589	7087	100669	11312	105	1	38	4	11'23
11	9	7	5	4	3	3	42	1'2	329302	11280	340582	16836	134	18	34	12	4'94
»	1	1	»	1	»	1	4	0'1	4954	»	4954	1180	295		45	13	23'82
7	5	4	3	2	1	»	22	0'7	83340	4860	88200	15546	235	19	58	22	17'63
28	23	19	17	12	7	9	115	5'3	479744	25680	505424	53824	107	22	26	9	10'65
»	1	2	1	»	1	1	6	0'2	17054	600	17654	3019	167	25	44	14	17'10
4	4	3	3	2	1	1	18	1	97025	4320	101345	11795	117	32	30	7	11'64
3	1	2	1	1	1	1	10	0'2	17626	1860	19486	6665	302	32	71	21	34'21
»	2	3	1	»	1	2	9	0'2	12620	»	12920	2510	144	12	37		19'47
1	4	4	1	2	1	1	14	0'4	42647	3840	46487	7926	193	4	55	28	17'05
2	2	3	2	1	2	1	13	0'4	27720	1860	29580	3946	96	8	30	30	13'34
4	3	3	2	3	1	1	17	0'5	62729	3120	65849	7841	118	27	33	8	11'91
1	1	2	2	1	1	1	9	0'5	123764	1620	125384	7087	128	29	37	31	5'70
»	1	»	1	1	1	»	4	0'1	4884	»	4884	1224	204		63	13	25'06
4	2	3	1	2	2	»	14	0'6	73319	1320	74639	11574	231	16	51	15	14'86
4	4	3	3	3	2	2	21	0'7	84440	6300	90740	13445	189	12	46	7	14'82
7	5	6	5	4	3	2	32	1'2	62620	6960	69580	17473	158	29	42	21	25'13
»	1	1	1	»	1	1	5	0'1	12289	1500	13789	3002	214	15	52	23	21'77
5	3	2	2	1	2	2	17	0'7	40993	960	41953	8828	120	32	30	15	21'04
»	1	1	1	2	1	1	7	9'2	51934	1500	53434	2182	121	8	30	10	4'08
9	7	7	6	5	2	3	39	1'3	205070	8040	213110	11943	99	18	22	23	5'60
3	2	3	2	2	1	2	15	0'4	22045	3120	25165	6261	201	33	61	13	24'88
4	2	3	1	1	2	»	13	0'3	47598	1980	49578	4712	362	16	87	9	9'51
9	8	7	8	5	6	3	46	1'3	75131	9840	84971	26371	172	12	60	21	31'04
1	1	1	2	1	1	1	8	0'3	29978	600	30578	5226	186	22	76	29	17'09
3	2	2	1	1	»	»	9	0'3	74728	1920	76648	7265	242	6	63	6	9'48
2	2	2	1	»	1	1	9	0'4	34098	1500	36198	2671	76	11	49	17	7'36
4	4	3	3	2	1	2	19	1	39407	5460	44867	11013	122	12	26	25	24'56
2	1	1	1	1	1	1	8	0'4	11890	2220	14110	3959	179	22	28	16	28'06
1	1	1	1	1	1	»	6	0'1	20326	1500	2 826	2353	213	31	53	16	10'78
2	1	2	1	1	2	2	11	0'2	22128	»	22128	2490	166		30	25	11'25
6	4	5	3	2	1	2	23	0'8	25058	4020	29078	11448	204	14	38	14	39'37
7	7	6	4	5	3	2	34	1'3	58523	16140	74603	18510	137	4	35	6	24'79
»	1	2	2	1	1	1	8	0'2	19034	»	19034	3620	226	8	47	1	19'02
»	1	2	1	2	»	1	7	0'1	7590	1500	9090	1586	132	6	31	24	17'45
2	2	3	2	1	1	4	12	0'6	33639	2940	36579	5919	102	2	24	16	16'23
295	251	252	194	164	121	59	1366	46'9	4277000	460530	4737530	765120	163	5	41	7	16'15

PUEBLOS.	Estension de su término.	Tierras cultivadas.	Tierras incultas.	CALIDAD DE LAS tierras cultivadas. 1.ª	2.ª	3.ª	Tierras empleadas en granos.	En legumbres.	En hortaliza y fruta.	En viñas.	En pastos naturales.	En monte alto.	En monte bajo.	Tierras regadías.
Arévalo	18000	6000	12000	1000	1500	3500	6000	40	40	518	4500	102	3800	40
Adanero	7034	5034	2000	614	1709	2711	5034	40	»	200	316	»	»	»
Albornos	1790	1596	194	»	600	996	1596	»	»	»	140	»	»	160
Aldeaseca	2226	2226	»	386	649	1191	2226	»	»	»	»	»	»	»
Ajo (El)	1472	1242	230	190	493	559	1192	»	»	50	30	»	»	»
Barroman	4000	3600	400	300	1500	1800	3600	»	»	»	400	»	»	»
Bercial	3330	3000	330	850	1442	708	3000	»	»	»	330	»	»	»
Bernui Zapardiel	2122	2122	»	370	640	1112	2092	»	»	»	30	»	»	»
Blasco Nuño de Matacabras	1170	970	200	»	600	370	929	»	»	100	50	»	»	»
Blascosancho	3868	2000	1868	»	600	1400	2000	»	»	»	150	»	»	»
Bohodon (El)	2440	2400	40	300	700	1400	2400	»	»	»	40	»	»	»
Cabezas de Alambre	2567	1810	757	300	760	750	1810	»	»	300	107	110	»	»
Cabezas del Pozo	3174	2024	250	190	1023	1711	2774	»	»	100	50	»	»	»
Cabezuela	2600	1800	800	»	300	1500	1800	»	»	»	100	92	»	»
Canales	888	888	»	80	130	678	888	»	»	»	»	»	»	»
Cantiveros	2000	1990	10	300	800	890	1950	20	»	»	20	»	»	»
Castellanos de Zapardiel	400	300	100	20	80	200	300	»	»	»	100	»	»	»
Cebolla	1266	1110	156	»	740	370	1010	»	»	100	36	»	»	»
Chaherrero	1000	800	200	»	300	500	800	»	»	40	20	80	»	»
Cisla	4000	2500	1500	100	1000	1400	2500	»	»	»	350	350	»	»
Collado de Contreras	3900	3000	900	500	700	1800	2900	50	»	300	100	»	»	»
Constanzana	900	800	100	»	400	400	800	»	»	100	50	»	»	»
Crespos y Pascual grande	3040	3000	40	1100	1300	600	3000	»	»	»	40	»	»	»
Don Jimeno	3000	2000	1000	300	600	1100	2000	»	»	585	100	»	»	»
Don Vidas	2083	2000	83	200	600	1200	2600	»	»	30	23	»	»	»
Espinosa	4245	2900	1345	250	910	1740	2900	»	»	420	130	400	»	»
Flores de Avila	6700	6600	100	300	3100	3200	4200	50	3	20	150	16	»	»
Fontiveros	4000	3850	150	187	1635	2028	3850	60	6	35	200	»	»	6
Fuente el Saz	2300	2100	200	300	350	1450	2000	»	2	200	100	»	»	»
Fuentes de Año	3514	2900	614	580	1450	870	2900	100	»	»	400	»	»	»
Gimialcon	4600	3400	1200	600	1800	1000	3400	»	»	170	180	»	»	»
Gutierrez Muñoz	3897	2860	1037	723	840	1297	2860	30	»	»	60	»	»	»
Hernan Sancho	3250	2746	504	50	1030	1666	2746	»	»	100	450	3	»	»
Horcajo de las Torres	4100	4100	»	1000	1200	1900	3808	»	2	190	100	»	»	»
Hortigosa de Moroña	620	600	20	200	250	150	600	»	»	»	20	»	»	»
Jaraices	700	700	»	50	350	300	700	»	»	»	»	»	»	»
Langa	3140	2860	460	400	1180	1100	2680	»	»	400	50	»	»	»
Madrigal	17449	11242	6207	1358	5409	4475	10317	40	7	1131	6000	6000	»	»
Magazos	1550	1480	70	20	180	1280	1280	»	»	200	36	»	»	»
Mamblas	2640	2520	120	200	1020	1300	2520	»	1	10	45	»	»	»
Moraleja de Matacabras	3000	2550	450	82	1200	1268	2050	1	1	500	80	»	»	80
Muñomer	2051	1949	102	120	800	1029	1100	»	»	50	120	»	»	»
Muño Sancho	600	500	100	100	200	200	500	»	»	»	100	»	»	»
Narros del Castillo	1400	1200	200	50	300	850	1000	»	»	200	151	»	»	»
Narros de Saldueña	4100	3685	415	420	2235	1030	2400	»	»	421	409	»	»	»
Nava de Arévalo	2420	2220	200	20	800	1400	2200	20	»	400	200	500	»	»
Noharre	904	831	73	60	250	521	830	»	»	12	52	»	»	»
Orbita	3205	2500	705	430	1060	1010	2500	»	»	100	190	»	»	»
Pajares	3000	3000	»	800	1000	1200	2897	3	»	»	100	»	»	»
Palacios de Goda	5320	5000	320	1200	2000	1800	5000	25	3	220	403	300	»	»
Palacios Rubios	1350	1200	150	»	500	700	1200	»	»	13	70	300	»	»
Papatrigo y Cordobilla	1400	1400	»	»	700	700	1400	»	»	»	150	»	6	»
Pedro Rodriguez	2062	1368	694	80	280	1008	1368	»	»	192	60	»	»	»
Rasueros	5250	4290	960	150	2760	1380	4290	10	1	110	300	»	»	»
Rivilla de Barajas	1000	843	157	190	240	413	843	50	»	»	120	»	»	»
Salvadios	1100	700	400	40	160	500	700	»	»	50	50	»	»	»
Sanchidrian	1529	1345	184	200	445	700	1345	15	»	125	47	»	»	»
San Esteban de Zapardiel	1800	1640	160	40	500	1100	1640	»	»	100	110	»	»	»
San Pascual	2061	1600	461	24	800	776	776	»	»	293	78	»	»	»
San Vicente de Arévalo	3001	1365	1636	20	210	1135	1134	»	»	291	31	600	»	»
Sinlabajos	3064	3045	20	845	1400	800	3000	»	»	45	20	»	»	»
Tiñosillos	820	600	220	»	300	300	600	»	»	240	20	»	»	»
Tornadizos de Arévalo	3415	3023	392	111	358	2554	3200	»	»	22	80	»	»	»
Villamayor	2000	1900	100	80	550	1270	1900	»	»	»	100	»	»	»
Villanueva del Aceral	3250	3240	10	280	1500	1460	3240	150	»	»	100	»	»	»
Villanueva de Gomez	2925	1950	975	50	500	1400	1600	10	»	350	35	»	»	»
Villar de Matacabras	1700	1505	150	»	700	850	1550	»	»	30	60	»	»	»
Vinaderos	1400	680	720	45	131	504	680	»	»	6	51	»	»	»
Viñegra de Moraña	1916	1836	80	»	470	1360	1836	»	»	»	80	»	»	»
TOTAL	208019	162800	45219	18755	62219	81826	154132	714	66	9069	18370	8853	3806	286

Reasumiendo los totales, de el último encontramos que todo el part. comprende 206,019 fan.; que se cultivan 162,800, de las cuales son de primera calidad 18,755, de segunda 16,219, y de tercera 81,826; que se destinan á granos 154,132, es decir, mas de las 3/4 partes, á legumbres 714, á hortaliza y frutas 66, á viñas 9,069, no disfrutando del beneficio del riego sino el cortísimo número de 286 fan., de las cuales 160 se hallan en un solo pueblo, 126 en otros tres, y estan completamente privados de tan interesante elemento de fertilidad los 65 pueblos restantes; siendo de notar que varias de las tierras destinadas á legumbres se siembran despues de levantados los cereales, que es lo que en el pais se llama al *trasoje*; y debemos hacer asimismo presente que algunas tierras de monte alto se destinan tambien á la siembra de granos, y que los pastos y monte bajo lo constituyen por lo general los terrenos incultos y abandonados á sus prod. naturales. Cruzan el part. los r. siguientes: *Adaja*, que baña los térm. de Villanueva de Gomez, el Bohodon, Tiñosillos, Pajares, Gutierrez Muñoz, Orbita, Espinosa y el de la cap.: *Arevadillo*, los de Hortigosa de Moraña, Albornos, Papatrigo, Cabizuela, Pedro Rodriguez, el Bohodon, Tiñosillos y el del mismo Arévalo: *Trabancos*, los de Naharros del Castillo, Salvados, Flores de Avilla, el Ajo, Cebolla, Rasueros, Madrigal y Horcajo de las Torres: *Zapardiel*, los de Crespos y Pascualgrande, Rivilla de Barajas, Fontiveros, Cisla, Bercial, Mamblas, Barroman, San Esteban y Castellanos: *Merdero*, los de Hortigosa de Moraña, Viñegra, Albornos, Muñomer, Narros de Saldueña y Papatrigo: *Menines*, los de Gimialcon y Horcajo de las Torres: *Voltoya*, los de Sanchidrian y desp. de Almarza: *Regamon*, los de Rasueros y otra vez el Horcajo, sin contar otra porcion considerable de arroyos de mas ó menos caudal, en términos que apenas hay un pueblo en el part., por cuya jurisd. no se encuentre algun r. cuyas aguas podrian ser utilísimas, y que vemos sin embargo cuán poco se aprovechan. CAMINOS: es el principal que cruza este part., la carretera de Madrid á Vigo por los pueblos de Sanchidrian, Adanero, Espinosa y la cab. del part., reuniéndose muy cerca del 2.° punto la que conduce á Valladolid por Olmedo, y en el desp. de Almarza térm. de Sanchidrian la que se dirige á Salamanca; hay ademas los caminos provinciales y vecinales para la comunicacion de los pueblos entre sí: pero todos se hallan tan abandonados, que los naturales del pais se ven muchas veces imposibilitados de emprender viajes, que les serian muy útiles para la salida de sus frutos: en lo relativo á la prov. de Avilla tendremos ocasion de insistir sobre este punto. PROD.: el estado que hemos presentado demuestra que en el part. de Arévalo, solo hay granos y vino, y este es una verdad por desgracia: las ganederias son insignificantes, lo es tambien su IND., que puede reducirse á la de algunos telares de lienzos caseros, y aun es mucho menor su comercio sin vida ni movimiento alguno, faltando, como sucede con frecuencia la venta de granos, único art. capaz de entretener las especulaciones.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843 fueron 149: de ellos resultaron 10 absueltos de la instancia, 139 penados presentes, 2 reincidentes en el mismo delito, y 3 en otro diferente, con el intervalo de 2 á 5 años desde la reincidencia al último delito. Del total de acusados 18 contaban de 10 á 20 años de edad, 72 de 20 á 40, y 59 de 40 en adelante; 146 eran hombres y 3 mujeres; 49 solteros y 100 casados; 43 sabian leer y escribir, no aparece si los restantes reunian esta clase de educacion; uno ejercia profesion científica ó arte liberal, 80 artes mecánicas; de 68 no consta la ocupacion.

En el mismo periodo se perpetraron 29 delitos de homicidio y de heridas; uno con armas de fuego de uso lícito, 2 de ilícito, 4 con armas blancas permitidas, 18 con instrumentos contundentes y 4 con otros instrumentos ó medios no espresados.

AREVALO: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Madrid. (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 12); con adm. subalterna de rent., correos y loterías, cab. de su arcipretazgo y de la universidad de su tierra.

SITUACION Y CLIMA: SIT. sobra una pequeña colina, rodeada de grandes llanuras; en la lengua de tierra que forman al reunirse al N. de la pobl. los r. *Adaja* y *Arevalillo*, quedando por consiguiente á la márg. izq. del 1.° y á la der. de 2.°, ventilada de los aires N., NE., O. y SO. con frio clima; se padecen afecciones cerebrales, y con mas frecuencia cal lenturas intermitentes.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Sin hacer mérito de la muralla y fortalezas con que estuvo defendida la v. hasta los tiempos medios, las que aun se conservan varios restos; ni de algunos vestigios que todavia aparecen de su mayor vecindario, se cuentan en el dia 600 CASAS habitadas, y otros edificios de que nos haremos cargo, formando cuerpo de pobl. con 3 plazas, 6 plazuelas y diferentes calles, en regular estado de empedrado y limpieza, bastante cómodas, aunque algo estrechas las últimas: las plazas se titulan, de la Villa, sit. en la part. ant. de la pobl., cuadrada con portales al NE. y S. y sin empedrar: del Arrabal, porque está separada por la ant. muralla, cuadrilonga regular, con portales y empedrado; y del Real, cuadrilonga regular, con portales y tambien empedrada, en una faja ó calzada que atraviesa desde el arco de la cárcel á la calle de Sta. Maria: esta es la principal, donde se hallan muy buenas casas entre ellas la de ayunt. con buena sala de sesiones, adornada con varios retratos de nuestros reyes, archivo y habitacion para el portero: hay tambien cárcel cómoda y segura, en la cual y año de 1842, se han construido buenas alcantarillas para atender á su limpieza; pósito que se ha convertido en banco de labradores; una casa que fue para la comunidad ó universidad de la v. y su tierra; otra para oficina pública de la carniceria; un hospital titulado de San Miguel, establecido en un edificio capaz y de buena ventilacion, con 12 camas y ropas decentes: para su asistencia y la del vecindario, hay dos médicos de v. pagados por los fondos municipales con 400 ducados cada uno, y cinco cirujanos, que alternan por años para asistir por cuenta del ayunt., mediante una retribucion de 320 rs. anuales: á este establecimiento de fundacion particular se han agregado en 1842 á instancia de la corporacion municipal, las rent. y edificio del conv. de San Juan de Dios, llamado hospital de Sta. Catalina, y para aunmento de sus haberes se ha construido en el edificio de dicho conv. un teatro bastante vistoso que podrá contener 600 personas, y un pozo de nieve: en el ramo de instruccion pública tiene Arévalo una cátedra de latinidad, pagada por el ayunt. con 12 rs. diarios; 1 escuela de instruccion primaria para niños con 10 rs. de sueldo; otra sin dotacion fija; y dos de niñas, cuyas maestras perciben la retribucion de las alumnas; asisten á todas mas de 300 discípulos: se cuentan por último 8 parr., 1 anejo, 5 conv. de frailes, 4 de monjas y otros santuarios menores, que no es pequeño número, si se atiende á la corta entidad de esta v. en nada comparable á ninguna de nuestras cap. de prov.; y que sin embargo escede á la mayor parte en edificios de este género, de los cuales nos iremos ocupando sucesivamente: es la parr. mayor ó matriz la de Sta. Maria, dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., de construccion antiquísima, y su elevadísima torre se halla sobre un arco de la muralla, que da paso de una calle á otra, en la cual está el reloj de la v.: siguen despues San Pedro Apóstol de rara arquitectura, fortaleza muy regular en su época, con sus tres reductos y su cast. que despues fue torre; es toda de canto, ladrillo y cal, y fue el gran templo de la Diosa Minerva; San Miguel Arcángel, en la cual hay dos arcos de piedra que por su estraordinaria magnitud, han llamado la atencion de los viajeros: San Nicolas de Bari, establecida en la igl. del que fue colegio de la estinguida compañia de Jesus, San Juan Bautista, llamado San Juan de los Reyes; Sto. Domingo de Silos, cuya portada fue fabricada por órden del Excmo. Sr. Hernan Tello de Guzman, natural de esta v., caballero de la órden de Santiago, embajador en Roma y Génova, gobernador, virey y capitan general de Oran en tiempo de D. Cárlos I; San Martin ob., con 2 torres muy buenas; y el Salvador, dedicada á la Transfiguracion del Señor, edificada por órden de Constantino Magno, emperador de Roma, en prueba del afecto que los romanos tuvieron á esta v. que les fue siempre muy fiel: en comprobacion de esto se cita una hermosa y lucida lápida de mármol blanco y dorado que hay en la misma igl. con la inscripcion siguiente:

C. C. R. M. M. E. CCCVI.

Joannes Ssarcios me escripsit

y se lee:

Constantino César Romano
me venció y consagró en el nombre de Cristo:
era de 306.
Juan Sarcio ó Sancho me escribió.

Esta igl. tiene un anejo en el arrabal de la misma v. llamada de Gomez y Roman, á 1/4 leg. al SO.: todas estas igl. estan servidas por su respectivo cura párroco, los cuales con 4 beneficiados y 3 sacerdotes mas, componen el cabildo ecl., y sus curatos son perpétuos; de término los del Salvador, San to Domingo y San Nicolás; los demas de segundo ascenso, y todos de concurso general en el del ob. Los conv. son: San Francisco, fundado por el mismo santo en 1214; fue edificado al S de la pobl. en un llano muy apacible, y en su igl. se veneraba una efigie de San Francisco en la agonia, de mucho mérito, que se ha trasladado al conv de monjas de la Encarnacion, y una quijada de San Blas, que trajo de Roma el noble caballero Nuño Berdugo, y se halla en la parr. de Sto. Domingo: en este conv. estudió gramática el Illmo. Tostado, llamado el Abulense; en el hizo córtes y capítulo general de la órden de D. Enrique IV, y los reyes Católicos con el príncipe é infantas sus hijos tuvieron sus novenas; la Santísima Trinidad calzada, edificado mas adelante en un hermoso sitio á la inmediacion del r. *Arevalillo*, fue fundado por San Felix de Valois y San Juan de Mata en el año 1215; en este conv. se veneraba á Ntra Sra. de las Angustias, patrona de la v., en su magnífica capilla, profusamente adornada, cuya efigie de talla es de singular mérito artístico, hallándose en la actualidad en el conv. de monjas de San Benardo el Real de la misma v.: se cree en el pais, sin que se manifiesten los motivos, que esta efigie ha sido elaborada en Antioquia; San Lázaro, de la órden reformada de San Francisco ó descalzos, inmediato al r. *Adaja* y camino de Madrid, fue hospital general, de fundacion de D. Alonso VI, en donde habia niños llamados de la doctrina, por recibir en él su educacion, particularmente los principios religiosos: se reedificó desde los cimientos de órden de Felipe II, y fue cedido á los frailes: hay en él una hermosa huerta, en la que fundó una capilla el Excmo. Sr. duque de Lerma, dedicada á San Pedro de Alcántara y San Pascual Bailon: San Juan de Dios, llamado hospital de Sta. Catalina, á la inmediacion tambien del r. *Adaja*, fundado en el año 1600: Santiago, de la Compañía de Jesus, á la márg. del Adaja igualmente, fundado por el Excmo. Sr. Hernan Tello de Guzman, de quien ya hemos hecho mencion, en el año 1591, y tiene una hermosísima huerta: los 3 primeros estan casi arruinados y sin destino alguno; el de San Juan de Dios ha entrado bajo la direccion de los patronos del hospital de la v., é irá recibiendo las mejoras y transformaciones que se crean necesarias en beneficio del establecimiento: la igl. del de Jusuitas es la parr. de San Nicolás, segun hemos dicho; y en lo que ocupó el edificio se encuentran el aula de latinidad y la escuela pública de primera educacion: los conv. de monjas se titulan de Jesus, de Sta. Isabel de Montalbas, de Sta. Maria de la Encarnacion y de San Benardo el Real; las monjas de las dos primeros, con arreglo á las disposiciones vigentes, se han reunido á los 2 últimos, estando cerrado el de Jusus, y sirviendo de paneras para la comision de amortizacion el de Sta. Isabel: el de la Encarnacion no ofrece cosa particular; no asi el de San Bernardo, que por su origen y circunstancias merece alguna detencion: en el citado arrabal de Gomez y Roman existia en tiempo de los godos un conv. titulado de Sta. Maria la Real, órden del Cister, el cual era riquísimo y grande, y fue destruido por los árabes durante su dominacion. Por el año 1200 fue reedificado por el abad D Gomez y su hermano Roman, naturales de Arévalo, poniendo en él monjas Benardas; asi permanecieron hasta el año 1524, en cuya época el Sr. alcalde Rodrigo Ronquillo pidió al rey Carlos I el palacio real que tenia S. M. en esta v., sit. en la plaza titulada del Real, al que fueron trasladadas las monjas, denominándose Sta. Maria la Real de Arévalo, y hoy San Benardo el Real: en esta casa vivió y murió la reina Doña Maria, primera mujer de D. Juan II; la segunda mujer del mismo Doña Isabel, madre del príncipe D. Alonso, á quien proclamaron rey en Avilla, y desde cuya real casa fue llevado por el maestre de Calatrava, D. Juan Pacheco, para ser coronado: vivieron tambien en ella Doña Isabel la Católica, D. Carlos I, la emperatriz Doña Isabel, D. Felipe II, D. Felipe III, D. Felipe IV, los infantes D. Fernando, arz. de Toledo y gobernador de Flandes, Don Cárlos, gobernador de Portugal, y la infanta Doña Maria, reina que fue de Francia: son patronos de este conv. los poseedores de la casa de los caballeros Ronquillos, y en él se hallan los cuerpos de sus fundadores Gomez y Roman, trasladados con autoridad Apóstólica; hay ademas la ermita de la Virgen de Abajo, y otra ya destruida en su mayor parte, titulada de Ntra. Sra. de la Capilla, que se dice haber sido conv. de templarios; y como á 200 pasos al O. de la v. saliendo por el puente de Medina sobre el *Adaja* está la ermita de Ntra. Sra. del Camino, en muy buen estado: cerca de este sitio se halla tambien un edificio que fue denominado las Paneras del Rey, en las que se entrojaban muchas fan. de grano para el pósito de Madrid, despues se ha regularizado para cuartel, y en la actualidad está sin uso y destruyéndose: al NE. á dist. de 300 pasos, y al pie tambien del r. *Adaja*, hay una hermosa oficina de matadero, propia de la v., y al N., tocando con la confluencia de los r. *Adaja* y *Arevalillo*, se ve un cast. muy ant. y casi destruido, aunque reparado durante la última guerra civil, en cuya plaza de armas está el cementerio, bastante bien ventilado, y que no perjudica á la salubridad: por esta parte viene tambien un hermoso acueducto por el cual marchan las aguas que dan surtido á la pobl.; estas se distribuyen á 3 fuentes, sit., una cerca del conv. de los descalzos, con un caño; otra en la plaza del Arrabal con 4 caños y 2 pilones, y la otra en la plaza de la Villa, con 4 caños tambien y un pilon; á la salida del puente titulado de Valladolid, hay otro caño llamado de la Sarna, cuya agua no es potable, y solamente se usa para el ganado. Circundan tambien la pobl. algunos buenos paseos: al frente del conv. de la Trinidad se prolonga una buena alameda bastante regularizada; á continuacion hay otro paseo con dos calles de chopos bien ordenadas; á la parte SO. del conv. de San Francisco hay otro cuyo lado der. está poblado de árboles en las márg. de los r. ya citados, que presentaban buena vista y recreo, pero que han sido destruidos la mayor parte.

Término. Confina por el N. con el Donhierro, part. jud. de Sta. Maria de Nieva, prov. de Segovia; E con el de Martin Muñoz de la Dehesa, en el mismo part.; S. Espinosa de los Caballeros y Tiñosillos, en el de Arévalo, y O. Aldeaseca y Palacios-rubios en el mismo: comprende el arrabal llamado de Gomez y Roman, 1/4 leg. al SO. (V.), y 18,000 fan., de las cuales se cultivan 6,000, que alternan por mitad todos los años para cereales; y son: 1,000 de primera clase, 1,500 de segunda, y 3,500 de tercera; 40 se emplean en hortalizas y frutas en 2 huertas que reciben riego de noria y existen á la der. de la calzada de Avila; 518 en viñas, 4,500 en pastos naturales, 102 en monte alto, 3,800 de monte bajo, y las demas permanecen sin destino por ser del todo infructiferas; entre aquellas tierras se encuentra un vasto pinar sit. en la carretera de Avilla á 1 leg. de la v., el cual pertenece á sus propios, y ha surtido de combustible y maderas útiles para obras á la mayor parte de los pueblos limítrofes, por cuya razon se encuentra sumamente destruido: no obstante, guardándole algunos años, se haria un bosque, por ser el terreno muy á propósito para la cria de pinos: al E. una leg. de la v.; hay unas canteras muy abundantes que se benefician para cal. Cruzan el térm. los r. *Adaja* y Arevalillo en direccion de S. á N., y confluyen cerca de la pobl., segun ya hemos tenido ocasion de manifestar; corre tambien y se junta el Arevalillo, al arroyo del Cubo ó de Lugarrejo, de curso perenne aunque de corto caudal, que nace en una fuente abundante y ferruginosa, á 1 leg. de dist.: tiene este arroyo en sus márg. los 2 molinos llamados de las Monjas y del Obispo, porque pertenecieron á las religiosas de San Benardo el Real de Arévalo y al Illmo. Sr. ob. de Avilla: las márg. de unos y otros son bastante profundas, por lo cual estan las tierras libres de inundacion y tienen ademas varios puentes para su paso, siendo del Adaja los llamados de Valladolid y San Julian, y del Arevalillo, los de Medina, los Barros y el de Madera, de todos los cuales, asi como del origen y circunstancias de estos r., se ha dicho lo bastante en sus respetivos art. (V.): el terreno participa de tenaz y flojo, y en bastante parte es árido y de inferior calidad; su fertilidad general esta en razon compuesta de 1 á 6.

Caminos y correos. Pasa por esta v., y su térm. la calzada de Galicia á Madrid, que por hallarse bastante deteriorada se

empezó á construir nueva, por órden del Gobierno en el año 1842; hay ademas caminos provinciales y los de puebloá pueblo, todos abandonados y en su estado natural segun el terreno; hay adm. subalterna de correos y casa de postas; llegan los conductores de Madrid, los domingos, miércoles y viernes, saliendo inmediatamente para la corte: á esta adm. concurre en los mismos dias una hijuela de Salamanca, que entrega y recibe la **correspondencia** de los correos generales. **prod.**: trigo, cebada, algarroba, centeno y garbanzos; poco vino, alguna hortaliza y frutas; se mantiene algun ganado lanar, cabrio, y el mular y vacuno necesario para las labores; se cria bastante caza menor y animales dañinos, y en los r. peces pequeños y comunes. **ind.**: 7 molinos harineros, una tahona, 2 fáb. de curtidos y 4 hornos de cal **comercio**: esportacion de cereales y algun género de curtido é importacion de paños, lienzos, y demas art. necesarios, lo cual se verifica en el mercado que se celebra todos los martes del año y ha sido uno de los mejores de Castilla. **pobl.**: 599 vec., 2,201 alm. **cap. prod.**: enterr. y pecuaria 3.384,560 rs. **imp.**: 135,382 12 mrs.; prod. representativo de la **riqueza ind.**: 147,250. **contr** directas por el primer concepto: 23,228 rs. 4 mrs.: id. indirectas: 121,685 rs. 21 mrs.: id. por ind.: 5,890. **presupuesto municipal**: 40,000 del que se pagan al secretario de ayunt. 4,400, y se cubre todo con los propios, que consisten en 700 fan. de tierra y varios pastos en arrendamiento, y los arbitrios del portazgo, peso, correduria y el derecho de 32 mrs. en cántara de vino de todo lo que se consume en la villa.

Historia. Han pretendido algunos que esta pobl. fuese en lo antiguo la que dió nombre á los famosos pueblos Arévacos, pero es un error: *Arévalo* asienta en pais vacceo, y aquellos se denominaron arévacos del r. *Areva* (V.). Es sin embargo conocida la importancia que en otro tiempo tuvo esta pobl. por los restos de su antigüedad Cuéntase entre las que, en 1088 mandó repoblar el rey D. Alonso, concediéndola fuero de pobl. En 1311, la reina doña Maria solicito á los infantes D. Pedro y D. Juan, que se viesen con ella en Arévalo, para concluir los disturbios que agitaban á Castilla, con motivo de la minoridad del rey; el infante D. Juan acudió, y á persuasiones de la reina, de algunos prelados, y de los maestres de las órdenes, convino en que él y el infante D. Pedro fuesen tutores y que cada uno librase las cartas en los lugares que los nombrasen; y luego regresó á Cuellar. El conc. de Arévalo fue uno de los que por mandato del rey D. Alonso, pasó á Valladolid en 1328, con motivo de los escesos que habian cometido contra la infanta Doña Leonor. En el cast. de esta pobl. fue encerrada en 1353, por órden del rey D. Pedro de Castilla, su esposa Doña Blanca, prohibiendo que la viera la reina su madre. Al siguiente año la hizo llevar presa á Toledo, encargando su custodia á Juan Fernandez Hinestrosa. En 1392, los gobernadores del reino señalaron esta v. para efectuar el casamiento del duque de Benavente, con Doña Leonor, condesa de Alburquerque, en lo que convinieron por el compromiso en que á la sazon se hallaba el reino, y de cuyo enlace se arrepintió el duque, despues de haberse resentido en otro tiempo, porque le habian negado la mano de esta señora; apartándose ademas de la union tratada con Doña Beatriz, hija del rey de Portugal, por conseguir la de Doña Leonor. Cuéntanse los pechos y derechos de Arévalo entre los que el rey Don Enrique convino (año 1394) dejar á favor de su tia Doña Leonor, reina de Navarra; pero no la jurisd. que tocara á Valladolid. El infante D. Juan juntó en esta pobl. mas de 3,000 lanceros; su hermano el infante D. Enrique tenia igual número; pero su madre comun, la reina viuda Doña Leonor, se apesadumbró de la contienda de sus hijos, y medió con empeño hasta desarmarles. En esta poblacion se hallaba el rey de Castilla, en 1421, cuando el infante de Aragon D. Enrique se armó y vino con 1,500 caballos á buscarle; el rey lo castigó desposeyéndole de los estados de Villena y otros derechos. El dia 29 de mayo del mismo año Doña Blanca, hija del rey de Navarra, parió en esta v. un hijo, que del nombre de su abuelo materno se llamó D. Cárlos. Sacóle de pila el rey de Castilla. A esta v., donde antes habia vivido, se volvió la reina de Castilla, luego que murió la de Navarra Doña Blanca, en abril de 1441, cesando tambien la paz, de que se siguió, que el rey de Navarra entrase en Castilla la Vieja, recuperando á Arévalo, que el rey de Castilla le habia quitado. D. Enrique IV concedió esta v. con título de ducado en 1442 á D. Alvaro de Zúñiga, segundo conde de Plasencia, recompensando los servicios que le habia prestado y prestó en el reinado de su padre. Fue esta pobl. revertida á la corona en 1469 por los reyes Católicos: y estos mismos despues en 1480, confirmaron en su privilegio de Valpuesta, duque de Arévalo y de Plasencia á D. Alvaro de Zúñiga. Esta v. fue una de las que tenian los infantes en Castilla, y vinieron á ser del rey D. Juan y los confederados en 1444 luego que escapó de la custodia en que le tenia el de Navarra, con placer del infante D. Enrique. En la misma entraron los aragoneses, perseguidos por el rey de Castilla en 1445, y fue una tambien de las que formaban los estados, que dejó en su testamento el rey D. Juan á su mujer la reina Doña Isabel, para que con sus rentas sustentase su viudedad. Alli moraban tambien la reina viuda doña Isabel, y su hija la infanta del mismo nombre en 1460, á la sazon que el príncipe D. Carlos pretendió la mano de esta infanta: el embajador que envió para ajustar los tratados matrimoniales fue remitido por el rey, acompañado del ob. de Astorga á dicha v. Fue sitiada por el rey D. Enrique en 1465, hallándose dentro los revelados contra su soberania, estos habian venido de Valladolid. En 1468 salieron de ella con el infante D. Alonso, á quien habian jurado rey, dirigiéndose á Toledo: y muerto este en la marcha de una enfermedad casual fue conducido su cadáver por entonces á Arévalo. De aqui llevaron á la infanta Doña Isabel á Avila, ofreciéndola el reinado para llevar adelante sus miras. De la propia v. envió el duque D. Alvaro 200 caballos en el año 1470, en ayuda del Clavero D. Alonso de Monroy y su primo que apoyaban al rey D Enrique contra el maestre D. Gomez, que era partidario del infante D. Alonso, asi como en 1446 perteneciendo á contrario partido remitió 200 caballos y 400 infantes para sostener la parcialidad de D. Alonso.

Esta v. fue la primera á que se dirigió y tomó en 1475 el rey de Portugal, porque desde luego contaba con su voz; saliendo de alli para Toro. El duque, que habia sido de Arévalo D. Alvaro de Zúñiga, murió en 10 de junio de 1488. En la dicha v pasó sus últimos dias, sufriendo una demencia y en ella finó la reina Doña Isabel, madre de la de España, en 1496, y alli estuvo depositado su cadáver hasta que se trasladó á la cartuja de Búrgos, donde estaba el de su marido Don Juan II. El contador mayor Juan Velazquez, por incitaciones de su mujer, que mal queria la reina viuda Doña Germana, despues de deberla muchos beneficios se opuso á la entrega de Arévalo que el rey la habia dejado vitalicia; salió Velazquez en 1516 con su mujer para esta pobl., donde se fortificaron y declararon en guerra abierta, negándose á cumplimentar los mandatos reales y órdenes de los gobernadores, hasta el punto que estos enviaron sobre ella al doctor Carnejo, con fuerza armada, para someterla y formar causa al Velazquez, la que verificó; escusándose entonces este con alegar que tenia motivos reservados para la resistencia, los cuales consistian en una carta que poseia del rey D. Carlos, de la cual resultaba haber prevenido este que no se estrechase mucho al gobernador del reino. La v. de Arévalo hace por armas un cast. por cuya puerta sale un hombre á caballo, con lanza en mano, armada á la ant., cuyo blason la fue concedido por el valor que sus tercios manifestaron en la célebre jornada de las Navas de Tolosa.

AREVALOS (**los**): alq. aneja de Avililla de la Sierra y agregada al ayunt. de Tejada, en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, á la falda de un pequeño collado, bien ventilada y sana, con una **casa** bastante cómoda, vestigios de una igl. y de alguna otras casas; una fuente de agua notable y varias charcas para abrevadero de los ganados. A 1/4 de leg. al N. se ven tambien ruinas de edificios, lo cual unido á que en la parr., matriz de Avililla, existen partidas bautismales de Arevalillos, comprueba que en aquel sitio estuvo fundado el pueblo de este nombre; en el dia su **térm.** se halla confundido con el de Arévalos, el cual confina por N. con Garciñigo y Barbalos; E. con Escurial de la Sierra; S. con Navaredonda de la Rinconada, y O. con Sogoyuela y Tejada, estendiéndose de N. á S. 1 leg., y poco mas de 1/2 de E. á O; el **terreno**, compuesto de una gran deh. con encinas, de buena calidad y pastos abundantes y esquisitos, es ligero, de miga y secano, de propiedad del marqués de Valdecarzana, y su única **prod.** son los pastos, con los que se cria mucho ganado lanar y vacuno, cerril, cerdoso y muy buenos toros, abundando en él la caza de liebres, conejos y perdices: los

CAMINOS son trasversales y se hallan en buen estado. CAP. TERR. PROD.: 763,000 rs. IMP.: 38,115.

AREXCURRENAGA: cas. en la prov. de Vizcaya, ayunt. y anteigl. de Jemein.

AREXMENDI: casa solar y armera de Vizcaya en la anteigl. de Jemein.

AREZA: rambla al SE. de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud de Orotava, jurisd. del l. de Arico. Tiene su origen en la meseta de los Infantes, en la fuente de los Sáuces; en su direccion al S. baña el terr. de Arico, llega á la fuente y barranco de Taco, y mas enriquecido con sus aguas cambia de curso al E., riega las tierras de la ald. de Cuevas, y entra en el mar por junto al puerto de Abona.

ARFA: v. con ayunt. en la prov. de Lérida (19 leg.), part. jud., adm. de rent., dióc. y oficialato mayor de Seo de Urgel (3/4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 26): SIT. á la marg. izq. del r. *Segre* sobre un elevado peñasco que ocupa la falda meridional de la montaña llamada Sierra de Treita: la combaten principalmente los vientos del N. y O., y goza de CLIMA muy sano. Tiene 100 CASAS, la de ayunt., algunas tiendas de ropas, varias de comestibles, escuela de instruccion primaria dotada por los fondos del comun, y una igl. parr. dedicada á San Saturnino, servida por un cura denominado rector, cuyo destino, que es de primer ascenso, lo provee S. M. ó el diocesano, segun los meses en que ocurre la vacante, y prévia oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. por N. con el de Monferrer; por E. con el de Navinés; por S. con el de Tost, y por O. con el de Adrall, de cuyos lím. dista 1/4 de hora poco mas ó menos. El TERRENO, aunque montuoso en lo general, es muy fértil y productivo, especialmente en su pequeña y hermosa huerta, la cual, por desgracia, inunda é inutiliza con frecuencia el mencionado r. *Segre*, causando graves perjuicios que son de creer; sobre el mismo hay un mal puente de madera, que sirve de comunicacion al camino de herradura que desde Urgel conduce á Lérida y Barcelona, y sus aguas tambien sirven para dar impulso á un molino harinero que se halla en sus márg., el cual pertenece por mitad al fondo de propios de la v. y á un particular. Abraza el térm. 899 jornales de tierra, de los que se cultivan 63 de primera calidad, 183 de segunda y 212 de tercera, que comunmente rinden el 6 por 1 de sembradura. IND.: ademas de la auricultura, hay en esta v. algunos telares de lienzos ordinarios, y los oficios mecánicos de primera necesidad. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino, legumbres, patatas, cáñamo, hortaliza, muy ricas frutas, entre las que sobresale la cereza por su delicado gusto, alguna madera de construccion y abundante combustible de sus deteriorados bosques; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío, y caza de varias especies. POBL.: segun los datos oficiales, 62 vec., 323 alm. CAP. IMP.: 57,351 rs. CONTR. ordinaria. 5,827 rs. 17 mrs.

ARGA: r. en la prov. de Navarra; tiene origen en dos copiosas fuentes que brotan en un monte del térm. de Irurita, l. del Valle de Baztan; part. jud. de Pamplona; su curso es de N. á S. hasta Zubiri, que queda á su der., tuerce despues hácia el SO. entre los valles de Esteribar y Olaibar y sigue á Villaba donde recibe el r. *Mediano* ó *Ulzama*, cuyas aguas descienden de Velate, Lanz y Basaburua Mayor; con este aumento deja á Villaba á la der., y serpenteando llega á Pamplona, en cuyas inmediaciones da impulso á varios molinos harineros y otros artefactos, y tiene dos puentes que facilitan el tránsito para la c. y son de estructura proporcionada al ancho cáuce que por alli tiene el r.; continúa este por el O. á Barañain donde se le incorpora el *Izagondoa* llamado vulgarmente *Rio al Revés*; porque baja de una montaña que hay al SE. de Pamplona; sigue su curso fertilizando las cend. de Zizur y Ansoain y Valle de Echauri, donde despues de admitir las aguas del r. *Larraun*, cambia de direccion formando un arco, cuyo lomo mira al O. y las puntas ó estremos al E. con alguna inclinacion al S., y penetra en la ribera de Navarra; aqui pasan sus aguas por en medio de las calles de Puente la Reina, cruzando un puente ant., pero elevado, por encima del que atraviesa el camino real; con la nueva formacion de carreteras se ha construido hácia el O. de esta v. un magnífico puente colgante á semejanza del que habia en Bilbao; la fáb. de sus pilastras, cadenas de alambre y lo estenso de su tránsito, contribuye á que sea una obra de mérito; aunque concluido, aun no se halla transitable; tambien en las cercanías de esta pobl., mueve el r. de que tratamos, algunos molinos y riega varios trozos de terreno. Mas adelante y á su der., encuentra la v. de Mendigorria, donde da impulso á un molino harinero, y á otro de aceite, y tiene un magnífico puente reconstruido, por haber sido cortado durante la última guerra civil como divisorio de los dos ejércitos, y donde tuvo lugar la accion tan importante y famosa de Mendigorria. Siguiendo al S. cruza por las cercanias de Lárraga que queda á la der., alli por medio de un canal, mueve un molino harinero, fertiliza la hermosa llanura y tiene un sólido y dilatado puente donde existió el fuerte que interin la espresada guerra sirvió de mucho apoyo á las tropas de la reina: continúa hácia Bervinzana, donde se le estrae una acequia de riego, y para pasar por esta y por el r. hay una barca: entra despues en el térm. de Miranda, en el cual fertilizan sus aguas, conducidas por el canal, una estensa y rica campiña; antes de bañar el pie de esta pobl. que deja á la der., hay un molino en medio del cauce, de manera que las aguas del r. se dividen por ambos costados, resultando que en una crecida el molino se destruye y perecen sus hab. como ya ha sucedido; desde aqui, y dejando atras otro puente, se dirige por el E. á Peralta, cuya pobl. queda á la der. despues de fertilizados sus campos por medio de acequias ó regadios; y desagüa por último entre Milagro y Cadreita en el r. *Ebro*, cuyo punto ofrece una gran perspectiva por ser tambien la confluencia del r. *Aragon* y algun otro menos considerable, resultando de aqui que esta campiña es la mas risueña y acaso la mas fértil y abundante de Navarra. Como se deja conocer por la anterior descripcion, el *Arga* es uno de los r. mas importantes y caudalosos de la prov., y sus cristalinas aguas no solo ofrecen las ventajas que se han indicado, sino que alimentan muchas anguilas, truchas, barbos, madrillas, cangrejos y otros peces. Antiguamente se llamó *Arago*, y en vascuence con el art. *a* pospuesto *Aragoa*, de donde por corrupcion quedó con el nombre de *Arga* que actualmente lleva. San Eulogio en su carta á Wilesindo ob. de Pamplona, le llama *Arago*, cuyo nombre tambien tuvo el r. que baja por Anoz y Asiain, sin contar los dos, que naciendo en Aragon y corriendo juntos por Navarra hasta embocar en el *Ebro*, retienen dicho nombre los aficionados á antigüedades, sin reparar si tiene ó no fundamento sólido, sospechan que el origen de esta voz *Arago* vino con los iberos orientales, que le aplicaron de un r. conocido con dicho nombre en su pais.

ARGALO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Maria de *Argalo* (V.).

ARGALO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña, (16 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. y ayunt. de Noya (1/4): SIT. á la falda del monte Barbanza: el CLIMA templado y sano: 226 CASAS de mala construccion forman esta parr. con los l. de Argalo, Argote, Baya, Balbargos, Becollo ó Vista-Alegre, Beiro, Canabal, Debesa ó Dehesa, Entre Rios, Figueira, Monteiro, Piñeiro, Puente de Argalo, Puente de San Francisco el Viejo, Sobreviñas, Sueiro, Torno y Vilaboa: tienen algunas fuentes de muy buen agua; pero escasea esta en tiempo de sequedad, y se proveen de dos riach. inmediatos; la igl. parr. (Sta. Maria) es regular y de construccion ant., servida por un párroco de provision ordinaria y ademas tres ecl. el cementerio es capaz y bien ventilddo: el TÉRM. confina por N. con la parr. de Sta. Marina del Obre, y el r. que, pasando por la Tallara, desagüa en la ria de Noya; por E. con esta misma parr. de San Pedro de Tallara y monte que le separa de la de San Juan de Lousame; por S. con el indicado monte de Barbanza y la precitada felig. de Tallara, y por O. con el monte de San Loys, que las divide de las de San Juan de Camboño y San Pedro de Boa; hay una capilla bajo la advocacion de la Virgen del Socorro en el l. de Puente de Argalo: le bañan los riach. arriba indicados: el TERRENO es fuerte, pero productivo, efecto de lo bien trabajado que está, y el abono arrojado por el mar; hay mucho inculto y de monte poblado de pinos: pasa por el térm. el CAMINO de la Puebla á Noya: en esta v. se recibe el CORREO. PROD.: trigo, centeno, maiz y cebada y toda clase de legumbres y alguna fruta: cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrío y de cerda. IND.: la agrícola, muchos molinos harineros y los oficios mas necesarios para el uso comun del pueblo. POBL.: 230 vec., 1,040 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

ARGALLADA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de *Abres* San Tirso ó Santiago. POBL. 3 vec., 10 almas.

ARGALLON: ald. en la prov. y dióc. de Córdoba, part. jud, ayunt. y térm. de Fuente-Ovejuna: SIT. en una colina al N. de la cord. llamada de los Cortijos, y á la dist. de 1 leg. SO. de la matriz: sus CASAS forman 2 plazuelas, igual número de calles y algunos grupos; entre ellas existe una igl. dedicada á San Juan, y servida por un cura párroco, la cual tiene por anejo á la ald. de Piconcillo que está á la dist. de 1/2 leg.: en sus inmediaciones se encuentran los cas. de Gallegos, Leales, Cojos, Casa-alta, Segoviana y Zarza: una mina de alcohol y otra de plomo, y una ribera de pequeños huertos con árboles frutales que reciben el agua de un arroyo que da tambien impulso á 2 molinos harineros. POBL.: 50 vec., 180 alm. CONTR. con el ayunt.

ARGALLONCILLO: desp. en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Fuente-Ovejuna: fue ald. en lo ant. aneja de Argallon, pero hoy ha quedado reducida á una casa que habita el hortelano de una huerta que tiene con árboles frutales y abundante agua de pie.

ARGAMASILLA: arroyo de la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas; tiene su origen en las vertientes del cerro de San Andrés y de sus inmediaciones, 2 leg. al O. de aquella v.: camina al E. y desagua en el r. *Jabalon*: solo corre á temporadas y no ofrece cosa particular.

ARGAMASILLA DE ALBA: v. con ayunt. de la prov. de Ciudad-Real (12 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Alcázar de San Juan (5), aud. terr. de Albacete (18), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 25), dióc. de Toledo (20), correspondiente al gran priorato de la órden de San Juan: SIT. en una llanura inmensa, á las márg. del r. *Guadiana* y muy cerca de su primer nacimiento; le combaten los aires SO. y N., con CLIMA endémico de intermitentes, que se padecen en casi todas las estaciones: tiene 246 CASAS, la mayor parte inferiores y de un solo piso; otra que se llama la tercia, y sirve para recoger los granos y rent. de las tierras del gran priorato, cuyo administrador vive en ella; casa consistorial, cárcel pública; escuela de primera educacion para niños, dotada con 2,200 rs., de los fondos públicos, y asisten 50 alumnos; é igl. parr., cuyo edificio es bastante sólido y capaz; el templo está dedicado á San Juan Bautista, y servido por un cura que se titula prior, de nombramiento de la sacra asamblea de la órden, á propuesta de la dignidad prioral; á 100 pasos de la v. está el oratorio llamado la Santa Cara de Dios, y á igual dist. el cementerio bien ventilado, con una capilla unida á él, la cual fue la ant. parr. del pueblo: en sus inmediaciones hay bastantes fuentes de agua potable y algunos buenos paseos y alamedas, que presentan frondosidad y un aspecto agradable. Confina el TÉRM. por N. con Alcázar de San Juan y Campo de Criptana; E. el Tomelloso; S. Alhambra, en el part. de Manzanares, y O. con el de esta cab. de part. y tambien Alhambra y Alcázar, á dist. todos los confines de 1 leg. á 3, y comprende 22,000 fan. de tierra de labor, y muchos montes altos y bajos: estos montes que se titulan de San Juan estan poblados de encina, mata parda, maraña, romero y otros arbustos, se estiende de S. á E. del térm. y pertenecen al gran priorato escepto varias deh. que son del comun de vec., pero estan cedidas á la dignidad prioral en virtud de concordia celebrada en 11 de agosto de 1795, con el cánon de 14,100 rs. á beneficio de los propios (*), en el centro de estos montes á 5/4 leg. de la pobl. se halla el ant. cast. de *Peñarroya*, y á su inmediacion una ermita de Ntra. Sra. que lleva el mismo titulo: se ven en el térm. muchos cas. ó quinterias, segun se nombran en el pais, para recogerse los labradores en las épocas de sementera y recoleccion; pero es de todos el mas notable el de Ruidera, en donde se encuentran las fáb. de pólvora, de cuyo pormenor y circunstancias se hablará en art. separado (V.). El TERRENO es todo llano, pedregoso y de inferior calidad, no admitiendo ninguna clasificacion: se riegan sin embargo 100 fan. que son las destinadas á legumbres y hortalizas: este beneficio se proporciona por medio del cauce artificial en que va contenido el r. *Guadiana*, que cruza la pobl. y el térm. de E. á O. el cual tiene varios puentes inferiores, y 2 mas regulares construidos en el año 1790, por direccion del arquitecto Don Juan de Villanueva; da movimiento á 6 molinos harineros. 7 batanes y á las fáb. de pólvora de que se ha hecho mencion. Cruza tambien el pueblo y su térm. pasando por uno de los puentes que se han citado, la carretera prov., que partiendo de Manzanares en la general de Andalucia, se incorpora á la de Valencia en la v. de Minaya, prov. de Cuenca: en el puente que da paso á esta carretera, cobraba la dignidad prioral cierto derecho señ., por razon del piso: sobre cuya conservacion han mediado diferentes contestaciones entre la v. y el gobernador del priorato, y en su virtud fue estinguido en el año 1842; los demas caminos son de pueblo á pueblo, pero todos llanos por la naturaleza del pais y capaces de admitir carros de todas magnitudes: el CORREO se recibe en Manzanares por medio de balijero, los domingos y miércoles de cada semana. PROD.: trigo candeal, cebada, centeno, patatas, judias de buena calidad; se mantiene algun ganado lanar, poco cabrio, 40 pares de mulas de labor, 6 de bueyes, 8 de jumentos, y se cria mucha caza menor, alguna mayor, y poca pesca de barbos y cachuelos. IND.: 10 telares servidos por mujeres, que trabajan paños para el consumo de los naturales, y los molinos, batanes y fáb. ya citados. POBL.: 311 vec., 1,555 alm. CAP. IMP.: 250,000 rs. (*): CONTR. por todos conceptos con inclusion del culto y clero; 30,289 rs. y 27 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 16,000 del que se pagan al secretario de ayunt. por su dotacion 2,000, y se cubre con el prod. de propios que consiste en los 14,000 rs., importe del cánon impuesto sobre las deh. incluidas en los montes de que ya se habló, y el resto por repartimiento vecinal.

ARGAMASILLA DE CALATRAVA: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Ciudad-Real (5 leg.), part. jud. de Almodóvar del Campo (1 1/4), aud. terr. de Albacete (26), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 35), dióc. de Toledo (24), y pertenece al terr. de las Ordenes Militares: SIT. en un estenso valle á la márgen der. del arroyo Valsordo, la combaten todos los vientos y mas generalmente el E. ó Solano, que produce fatales consecuencias en la salud y en los campos: el CLIMA es templado, la atmósfera despejada y alegre, y se padecen intermitentes, fiebres gástricas y mal de corazon. Tiene 351 CASAS, de uno y dos cuerpos, con regular distribucion interior, formando una plaza bastante capaz sin soportales, y 12 calles con empedrado, aunque muy descuidadas: hay una casa de ayunt. reedificada en 1776, de muy buena fáb.: y sirve de cárcel el escelente edificio del pósito, sin existencias hoy, aunque tiene en primeros contribuyentes 400 fan. de grano, y 2,000 rs. en metálico procedentes de algunos censos; la escuela de primera educacion es tambien magnifica; está dotada por los fondos públicos con el sueldo de 2,200 rs., y pagan ademas los 70 niños que concurren una retribucion proporcional: hay una escuela de niñas sin mas dotacion que la particular de las 33 alumnas que asisten á ella: su igl. parr., que tiene por aneja la de Villamayor, está dedicada á la Visitacion de Ntra. Sra. y servida por un cura que se titula prior, por ser de la órden de Calatrava y se provee por el tribunal especial de las Ordenes Militares: hay por último 3 ermitas con la advocacion de Ntra. Sra. de la Rosada, San Juan Bautista, y los Santos Mártires Quirico y Julita, las cuales sirven de cementerio, por no haberse aun resuelto el espediente formado para su construccion. Confina el TÉRM. por N. con la Cañada y Caracuel á 1 1/2 leg.; E. con la Aldea del Rey á igual dist.; S. con el de Puerto-llano á 1/2 leg., y O. con el de Almodóvar del Campo á 3/4: comprende 4,000 fan. de tierra de labor, varias deh. de pastos, y de 2 á 3,000 fan. de monte bajo, que cortan los naturales para sus usos domésticos: entre los varios objetos dignos de atencion que este térm. encierra son los mas principales los santuarios de Ntra. Sra. de la Esperanza y Ntra Sra. del Socorro, patrona de esta v.: y las 2 casas de campo, que por pertenecer á los vec. llamados Tardio y Rosales, llevan sus respectivos nombres (**), de los

(*) Varios vec. de este y otros pueblos, han demandado tambien á la dignidad prioral, reivindicando porcion considerable de fan. que esta les habia usurpado en repetidas intrusiones, y aun se hallan pendientes las instancias en la aud. del terr.

(*) Una gran parte del térm. de esta v. corresponde al gran priorato de San Juan, cuya dignidad y rent. estan hoy secuestradas, como pertenecientes á Don Sebastian de Borbon, y administradas por la Hacienda; por cuya razon no están incluidos estos bienes en la materia imp.: al hablar de la riqueza de Ciudad-Real, tendremos ocasion de estendernos sobre los perjuicios que esto causa en el pais.

(**) La casa de Tardio se llama tambien del Rincon.

cuales se dará razon en art. separados (V.): al S. y 1/4 leg. de la v., estan las fuentes llamadas de la Zarza y de la Nava, de abundantes y ricas aguas, que con otras varias, que hay en diferentes sitios, surten al vecindario para sus usos, sirviéndose de pozos para el ganado; pues aunque se encuentran hasta 6 lagunas, y corre tambien por el térm. el arroyo Valsordo referido al principio, ni este ni aquellas tienen agua sino en los inviernos lluviosos, y comunmente se destinan los terrenos que ocupan para sembrar cebada ó garbanzos, escepto la llamada laguna Blanca sit. algo mas de 1/4 leg. al N. de la v. y lindante al camino de Ciudad-Real, que es de tierra inútil y gredosa: el TERRENO es llano, alcanzandole alguna parte de la cord. de Puerto-llano, que se halla con respecto al pueblo entre E. y S., es de miga y de secano, disfrutando algo de huertas que se riegan por medio de norias: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, con atajos y veredas; pero todos carreteros y llanos, aunque en completo abandono. El CORREO se recibe en Almodóvar, por medio de balijero que sale los domingos, miércoles y viernes á las 12 del dia, y vuelve á las 6 de la tarde de los mismos. PROD.: trigo candeal, cebada, centeno, garbanzos, judias, legumbres, vino y poco aceite; se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno cerril, 100 pares del mismo para labor y 20 pares de mulas; hay tambien abundancia de caza mayor y menor, animales carnivoros, viboras, alacranes, y muchas tarántulas; encontrándose en las perdices la particularidad de haberlas blancas y anacaradas, y otras con los pies, pico y ojos amarillos, á las que llaman *zarabies*. IND.: 3 tahonas, 2 molinos de aceite, y la elaboracion de blondas dependientes de la fáb. de *Almagro* (V.). COMERCIO: esportacion de sus granos, é importacion de aceite, vino y demas art. nesesarios. POBL.: 404 vec., 2,020 alm. CAP. IMP.: 405,500 rs. CONTR.: por todos conceptos con inclusion del culto y clero, 40,492 rs. y 20 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 10,800, del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con los fondos de propios que consisten en 6 quintos de 300 fan. y ademas las de monte bajo que se han referido, y el suelo de las lagunas que se dan en arrendamiento.

ARGAMASON: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. y á 2 1/2 leg. de *Peñas de San Pedro* (V.): su antigüedad es todavia mayor que la de la v. á que corresponde: pues, segun tradicion oral, cuando la pobl. de las Peñas estaba en el cerro en el que hoy se ostenta su cast., habia una venta ó meson en el sitio que hoy ocupa la ald., en el cual descansaban los viajeros que de la parte del reino de Murcia, pasaban á Madrid; y por ser larga la jornada desde el punto de la parada anterior, se le entendia por el *Largo-meson*: cuando despues se fue poblando y se edificaron las casas que forman la ald., se corrompió el nombre de aquel sitio y se le llamó *Argamason*.

ARGAME: l. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (1 leg.), y ayunt. de Morcin (1/4): SIT. á la márg. del r. Lena: CLIMA húmedo y poco sano. Comprende los cas. de la Carrera, el Collado, Retoria y Roces: la igl. parr. (San Miguel) es anejo de *Telledo* (V.), en cuya felig. está comprendido su TÉRM., PROD. y POBL.

ARGAMOTA: l. en la prov. de Oviedo. ayunt. de Gijon y felig. de San Pedro de *Bernueces* (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

ARGANA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas* (V.). POBL.: 8 vec., 42 alm.

ARGANA DE ABAJO: pago de la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise: SIT. al SO. de la isla, al pie de la cord. que limita el valle ocupado por la v. de Arrecife, á cuya jurisd. y felig. corresponde, y con la que va unida en lo relativo á PROD., POBL., RIQUEZA Y CONTR. (V.).

ARGANA DE ARRIBA: pago de la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise: SIT. al SE. de la isla sobre la cord. que cierra el valle que ocupa la v. de Arrecife, á cuya jurisd. y felig. corresponde, y con la que va unida en lo relativo á PROD., POBL., RIQUEZA Y CONTR. (V.).

ARGANAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Coiro* (V.). En 1178. D. Fernando, rey de Leon, fue en busca del infante D. Sancho, hijo del rey de Portugal, que se habia aliado con el de Castilla, y encontrándolo en Arganal, lo embistió, venció y puso en fuga.

ARGANCE: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de Villamiel: sit. á 1/4 leg. al O. de este pueblo, comprende 3,000 fan. de tierra destinadas al cultivo de cereales, una huerta y plantio nuevo de olivos y viñas: tiene una casa labranza grande, y la cruza el arroyo Renales, que da movimiento á un molino harinero.

ARGANCINAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig de San Juan de Araniego: SIT. á la márg. del riach. que, procedente de las montañas de San Pedro, toma distintos nombres, y en este punto el de Argancinas sobre este r.: hay un puente de madera de 25 pies de long. y 8 de lat. en mediano estado.

ARGANDA DEL REY: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent., aud terr. y c. g. de Madrid (4 leg.), part. jud. de Chinchon (2), dióc. de Toledo (12): SIT. en la carretera de Madrid á Valencia por las Cabrillas, en una cañada resguardada al E. por el cerro llamado del *Campillo*, y del S. por el de Chirrion, estando ventilada por N. y O.; aunque de CLIMA templado, son frecuentes los reumatismos y las tercianas en años húmedos. Tiene 600 CASAS, de piso bajo por lo general, y tan apiñadas entre si, que por lo mismo presentan escasas comodidades y mala distribucion interior; forman una plaza cuadrilonga regular sin soportales, y varias calles bien empedradas y limpias; hay casa de ayunt., cárcel, carniceria, un hospital de transeuntes con 800 rs. de renta, fundado por D. Pascual Milano Valdés; otro para los pobres del pueblo, sostenido por la caridad pública; 2 escuelas de instruccion primaria elemental, á la que asisten 153 alumnos, y cuyos maestros perciben 2,200 rs. de dotacion y la retribucion de los discipulos; otra pública de niñas dotada con 2,000, y otra particular con solo el haber que pagan las niñas: asisten á estas 88 jóvenes que aprenden las primeras letras y labores propias de su sexo; y por último una igl. parr. fundada en 1525, dedicada á San Juan Bautista, y servida por un cura propio de concurso general: en las afueras se halla el cementerio que no perjudica á la salubridad; 3 ermitas bien conservadas, tituladas de San Roque, de la Soledad y del Sepulcro; 4 fuentes públicas de buenas y abundantes aguas, y un lavadero de piedra para la limpieza de la ropa. Confina el TÉRM. por N. con los de Velilla y Loeches; E. Campo Real y Perales de Tajuña; S. Morata; O. Vaciamadrid; comprende de 1 1/2 á 2 leg. de estension y se hallan enclavados en el mismo los desp. de *Vilches* y *Valtierra*: el 1.º sit. á 1/4 leg. de la v. con 140 fan. de tierra, de las cuales se riegan 50 para legumbres por un manantial que en el mismo nace; el 2.º á 1/2 leg. con 10 aranzadas de viña, una deh. carrascal de 400 fan. y 60 mas de tierra de labor, de las que reciben riego de un arroyuelo que le cruza, 20 fan. para legumbre,; hay ademas 3 cas. llamados *Casa Blanca* á 1/2 leg. con 90 aranzadas de viña: el *Colmenar* á igual dist. con un colmenar que le da nombre, y 30 aranzadas de viña; y el *Campillo* á 3/4 con 400 fan. de tierra labrantia y erial: se encuentran despues 2,500 aranzadas de viña subdivididas en pequeñas suertes: 1,000 fan. de tierra destinadas á granos, 5,000 olivos, un monte bajo robledal que se corta cada 6 años, y 2 sotos á la márg. del Jarama, llamados de la *Isla* y de la *Poveda*, que abundan en arbolado y yerbas de pastos. El TERRENO es llano y quebrado, pedregoso generalmente y arenisco, mas propio para viñas y olivos, en lo que se emplea, que para cereales; conteniendo tambien canteras de piedra jaspe que no se benefician, y varias de yeso comun. Pasa por los confines del térm. á la parte occidental del r. Jarama que corre de N. á S. con cauce bastante llano y espuesto á desbordaciones: hasta el año de 1831 tuvo un puente de madera que fue arrebatado por las aguas: despues se colocó una barca de poca ó ninguna seguridad por la rapidez de la corriente, y por último, en 1843 quedó concluido el puente colgante de hierro, cuya solemne inauguracion se celebró el 31 de octubre por el Excmo. S. arzobispo electo de Toledo D. Antonio Posadas Rubin de Celis, con asistencia del Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion, D. Fermin Caballero, el director general de caminos D. Pedro Miranda, la dip. prov. de Madrid, el cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, los alc. y ayunt. de Arganda y Vallecas y otras personas distinguidas (*): el puente se construyó por contrata, y tiene 575 pies

(*) S. M. la reina y su augusta hermana dispusieron asistir tambien á esta ceremonia, y se hicieron para su recibimiento grandes preparativos; pero un furioso temporal impidió á las regias personas dispensar á los concurrentes tan señalada muestra de aprecio,

de largo entre los paramentos de los estribos, dividido en 3 tramos: de los cuales tiene el del centro 212 pies y 182 cada uno de los otros: su anchura es de 26 pies, divididos tambien en 3 secciones formadas por los andenes que hay en los costados de 4 1/2 pies de ancho cada uno para la gente de á pié, y el resto le constituye el paso del centro para los carruages y caballerias: el pavimento está formado de tablones gruesos, asegurados en los serchones de hierro, fijados en los estremos de unas péndolas suspendidas de las maromas de alambre, y sujetos con llantas de hierro en el sentido longitudinal: este puente da paso á la referida carretera de las Cabrillas en direccion á Vaciamadrid, única que cruza el térm.; y los demas CAMINOS son vecinales en mal estado: hay adm. subalterna de correos que recibe la CORRESPONDENCIA los domingos, miércoles y viernes, despáchándola en los mismos dias, y tiene tambien establecida 1 diligencia para la córte los lunes y sábados. PROD.: vino, cebada, centeno, aceite; se mantiene poco ganado lanar; mucha caza menor en los sotos, y abundancia de peces y alguna anguila en el Jarama. IND.: 1 fáb. de jabon, 6 molinos de aceite. COMERCIO: esportacion de vino para la córte, é importacion de granos. POBL.: 756 vec., 2,772 alm. CAP. PROD.: 24.462,073 rs IMP.: 859,497. CONTR.: 183,608; por culto y clero 28,000. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 52,000 del que se pagan 4,400 al secretario por su dotacion y se cubre con el prod. de las fincas de propios y otros arbitrios.

ARGANDENES: l. en la prov. de Oviedo (7 1/2 leg.), part. jud. de Infiesto en Berbio (1/2), del ayunt. de Piloña (1/2) y felig. de San Roman de *Villa* (V.). POBL.: 36 vec., 149 almas.

ARGANDOÑA (ARGENDIONA): l. en la prov. de Alava, dióc. de Calahorra (19 leg.), vicaria, herm. y part. jud. de Vitoria (1 1/2), y ayunt. de Elorriaga (1. V.). SIT. en TERRENO quebrado, pero sano y fertil: la pobl. está dividida en 2 partes ó barrios; en el de abajo se halla la parr. (Sta. Coloma), servida por 2 beneficiados que asisten á la ermita (San Miguel) SIT. en el barrio de arriba. Confina al N. Matauco; por E. el santuario de Ntra. Sra. de Estibariz; al S. Aberasturi, y á O. Ascarza. El TERRENO, fertilizado por 2 arroyuelos, prod. toda clase de cereales, legumbres, hortalizas y alguna fruta: cria ganado, tiene un molino harinero. POBL.: 10 vec., y 51 almas.

ARGANOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, y felig. de Sta. Maria de *Rus* (V.).

ARGANZA: v. en la prov. de Leon (18 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (2 1/2), adm. de rent. de Ponferrada (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (39), dióc. de Astorga (11): SIT. en un Valle que se estiende de N. á S.; combatida de todos los vientos especialmente por los del S., y con CLIMA sano, aunque algo propenso á fiebres tercianarias. Es cap. del ayunt. de su nombre, el cual abraza ademas los pueblos de Espanillo, Canedo, Campelo, Magaz de Arriba, San Juan de la Mata, San Miguel de Arganza, San Vicente y la Retuerta: tiene 1 igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria, cuyo curato es de 2.º ascenso; 2 ermitas, 1 pósito y 1 palacio arruinado. Confina el TÉRM. con los de San Miguel de Arganza, San Juan de la Mata y Quilós: los CAMINOS son locales y la CORRESPONDENCIA la recibe de Cacabelos. PROD.: vino de buena calidad, trigo, centeno, cebada, legumbres, frutas, principalmente castañas; y cria ganado lanar, vacuno y de cerda. IND.: algunos telares de lino y lana para el consumo de los hab. POBL.: de todo el ayunt., 389 vec., 1,750 alm. CAP. PROD. 3.069,742 rs. IMP.: 161,618. CONTR. 24,095 rs Fue v exenta y patria del padre Tirso Gonzalez, de la Compañia de Jesus que llegó á ser general, y murió en Roma el 27 de octubre de 1707.

ARGANZA: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Soria (9 leg.), part. jud del Burgo de Osma (5), aud. terr. y c. g. de Búrgos (14), dióc. de Osma. SIT. entre 2 sierras llamadas San Cristóbal y Cuchillejo, por cuyo intermedio cruza 1 r. de mismo nombre del pueblo, y que le divide en 2 barrios: es batido generalmente por los vientos E. y O., disfruta de CLIMA bastante sano: se compone de 38 CASAS de mediana construccion; hay casa municipal, 1 taberna, 1 escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren de 15 á 20 alumnos; 5 molinos harineros, compuesto el uno de 2 muelas y 1 sierra, otro de 1 muela y 1 sierra, otro de solo 1 sierra, otro de 1 muela, 1 sierra y 1 batan, y el otro con 2 muelas; y 1 igl. parr. de entrada, bajo la advocacion de la Degollacion de San Juan, servida por un párroco, cuya plaza provee el diocesano por oposicion en concurso general: confina el TÉRM. por N. con Ontoria; por E. con San Leonardo; por S. con Casarejos, y por O. con Sta. Maria y Muñecas: el TERRENO participa de monte y llano, siendo abundante de aguas; en la parte inculta se crian robles, encinas; enebros, muchos y escelentes pinos, con estensos prados de pastos naturales y yerbas medicinales: en algunos puntos hay trozos de canteras y jaspe que utilizan los moradores para hacer sus casas. PROD: trigo, centeno, cebada, avena, lino, cáñamo, patatas, garbanzos, guijas, alverjones, hortaliza y algunas frutas: cria ganado lanar, cabrio, caballar vacuno y de cerda. Su IND. consiste en tejidos de lienzo ordinario, hornos de cal, fáb. de tejas y carboneras; y el COMERCIO en la esportacion de maderas de pino muy estimadas en el pais. POBL: 24 vec., 98 alm. CAP. PROD.: 23,471 rs. con 6 mrs. IMP.: 11,788 rs. con 20 mrs.

ARGANZA: r. en la prov. de Oviedo y part. jud. de Cangas de Tineo; nace de las vertientes de las sierras y valles de Fuentes y de los Abeyeras, térm. municipal de Cangas de Tineo, en la parr. de S. Pedro de las Montañas que deja á la der. para tocar al E. de la de S. Martin de Valledor del ayunt. de Allande; sigue por el de Cangas y á 1/4 de leg. llega á San Martin de Besullo que baña por el E., y recibiendo por ambas orillas varios arroyuelos, entran en el TÉRM. de San Juan de Parajas ó Araniego á la 1/2 leg.: pasa por el ant. puente de madera de Argancinas y dejando á la der. á San Clemente de Lomes, cuyo térm. O. atraviesa, se dirige á la felig. de Celon en Allande, á unirse con las aguas que bajan de la Pola, Villavajer y Villagrufe, toma el curso de estas que lo es de O. á E. para pasar por el S. de Santiago de Linares, donde hay un puente de piedra de un solo arco con 15 pies de elevacion sobre el nivel del agua, 30 de long., y 8 de lat. Entra en el térm. municipal de Tineo y se dirige al de la felig. de Sta. Maria de Arganza que deja á la izq., y corta el camino real de Cangas, sobre el que está un buen puente de piedra; y finalmente, introduciéndose por las parr. de Tebongo y Jarceley desagua en el *Narcea* que le recibe por su izq. El *Arganza* va tomando el nombre de la felig. por donde pasa; á todas ofrece ricas truchas y anguilas y con especialidad en el térm. de Tineo.

ARGAÑZA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Sta Maria de *Arganza* (V.): SIT. en una llanura á la marg: izq. del r. á que da nombre, es el l. en que se encuentra la igl parr. POBL.: 13 vec., 49 almas.

ARGANZA (STA MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (12 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (2) y ayunt. de Tineo (1 1/2): SIT. al SO. del conc. é izq. del r. que baja de Allande: el CLIMA sano: comprende las ald. de Arganza, Agüera, Carriles, Ovilley (en el ayunt. de Cangas de Tineo), Simeon de Abajo, Simeon de Arriba y Villarmon. La igl. parr. (Sta. Maria), está servida por un curato de ingreso y patronato real; hay ademas 3 ermitas. El TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O.; confina por N. con los de Mirallo y Sorribas; por E. y S. con los de Tebongo y Jarceley, y por O. con San Facundo El TERRENO es quebrado, á escepcion de la llanura en que se encuentra *Arganza* á la izq. del citado r. á que da nombre y sobre el cual hay un puente de piedra en el camino real que va á la cap. del part.; el monte es bajo y lleno de maleza; pero hay buenos prados y pastos y unas 200 fan. de tierra de mas que mediana calidad destinadas al cultivo. El citado camino real es mediano, y no tanto los de pueblo á pueblo: el CORREO se recibe en Cangas. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, mijo y algun vino tinto; cria ganado vacuno, lanar, poco mular y alguno de cerda. POBL.: 51 vec., 227 alm: CONTR.: con su ayunt. (V.).

ARGANZA (SAN MIGUEL DE): ald. del ayunt. de Arganza en la prov. de Leon (17 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (2), adm. de rent de Ponferrada (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (39), dióc. de Astorga (11). SIT. en una cañada formada por 2 cerros que se levantan por el E. y O.: combátela generalmente el viento del S., lo que ocasiona el desarrollo de tercianas, cuartanas y toda clase de fiebres intermitentes. Tiene 19 CASAS, 1 escuela de niños dotada con 50 rs.; y 1 igl. parr. dedicada á Sta. Lucia Mártir, servida por un cura párroco, cuya plaza de entrada es de libre provision. Confina su TERM. por el N. con los de San Vicente y Espanillo (1 leg.); por el E. con el de Campelo (1/4); por el S. con el de Arganza (1/8), y por O. con el de San Juan de

la Mata, á igual dist.; dentro de él se encuentra una fuente de muy buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS conducen á Campelo, Arganza, Espanillo y San Vicente. La CORRESPONDENCIA la reciben en Cacabelos los encargados de los interesados; la de Castilla los martes, viernes y domingos, y la de Galicia los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, centeno, habas, algo de lino, castañas y otras frutas, yerba, patatas, y vino; cria ganado lanar y cabrio, y caza de liebres, perdices y cordonices. IND.: 2 telares de lienzos ordinarios. POBL.: 24 vec., 96 alm. CONTR.: con su ayuntamiento.

ARGAÑIN: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Zamora (7 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. á la márg. izq. del r. *Duero* y á 1 leg. de la barca de Miranda, disfruta de un CLIMA sano: fórmanlo 50 CASAS reducidas y de 1 solo piso; la consistorial que no es de mayores comodidades, y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro Mártir, servida por un párroco, cuyo curato es del 2.° ascenso y de provision real y ordinaria á las inmediaciones del pueblo se encuentra 1 ermita con el título del Santísimo Cristo del Humilladero, y el cementerio en disposicion que no puede perjudicar á la salud pública: confina el TÉRM. por N. con el de Moral; por E. con el de Gamones y Monumenta; por S. con el de Tudera, y por O. con los de Fariza, Coscurita y Badilla; estendiéndose á 1/4 de leg. en todas direcciones: el TERRENO fertilizado en parte por una riera que pasa al O. del pueblo, y corre en direccion de N, á S., es flojo y de escasas prod., tiene bastantes trozos de monte poblado de encina y roble; sus CAMINOS son locales, y 1 que dirige desde Bermillo á Fermoselle; todos se encuentran en mal estado. PROD.: trigo, centeno, garbanzos, algo de vino y bellota; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; no hay mas IND. que algunos molinos harineros impulsados por la mencionada riera. POBL.: 52 vec., 264 alm. CAP. PROD.: 88,000 rs. IMP: 16,069. CONTR., por todos conceptos 6,363 rs. y 3 mrs.

ARGAÑOSA: ald. ó barrio en la prov. y ayunt. de Oviedo y felig. de San Pedro de los *Arcos* (V.). POBL.: 3 vec. 14 almas.

ARGAÑOSO: riach. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga: nace en el pueblo de su nombre á su falda de la cuesta llamada del Perú; baña los pueblos Biforcos, Beldedo, Prado de Rey, Requejo, Bonillos de Astorga y Brimeda, en cuyo térm. entra en el r. *Tuerto*: corre solo en invierno y primavera, y en el verano se utilizan las aguas en el riego de la praderia y algun lino; su cantidad de agua ordinaria es suficiente para una rueda de molino: lo atraviesa la carretera de Galicia en Prado de Rey por un puente ó alcantarilla de piedra, y para el servicio de los pueblos tiene varios puentes de madera de construccion ligera: el valle que corre es fértil especialmente en arbolado, y en él quedan vestigios de una herreria, de cuyo mineral ab. nda y se advierten espl otaciones de minas y conductos por donde se elevaban antiguamente las aguas para dichas minas, y segun tradiccion tambien servian para surtir á la c. de Astorga en los tiempos de su esplendor: sobre dicho riach. hay varios molinos para servicio de los pueblos que baña; es escaso de pesca.

ARGAÑOSO: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Maria del *Candanal* (V.).

ARGAÑOSO: v. en la prov. de Leon (10 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27 1/2), ayunt. de Rabanal del Camino (1): SIT. en un estrecho valle circundado de cerros bastante elevados, combatida por los vientos del NE. y con CLIMA sano, si bien algo propenso á fiebres intermitentes y gástricas. Se compone de unas 40 CASAS de tosca construccion, entre las cuales se encuentra 1 igl. dedicada á San Antonio Abad, aneja de la parr. de Biforcos; tiene 1 fuente de agua de mediana calidad para el consumo del vecindario. Confina su TÉRM. por N. con Fonfria á 1 leg; por E. con Biforcos á 1/4; por S. con el Ganso á 1, y por O. con la Maluenga á 1/4. El TERRENO es pizarroso y flojo, y en él tiene origen el r. conocido con el mismo nombre de la v. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA la recibe en Astorga, á donde van por ella los interesados. PROD. centeno, patatas, yerba y alguna hortaliza; cria ganado cabrio y algo de lanar y vacuno, y caza de perdices, jabalies, corzos y lobos. POBL.: 40 vec., 221 alm. CONTR. con el ayunt.

ARGAÑOZA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Illas y felig. de San Jorge de *La Peral* (V.).

ARGAS (vulgo SEOANE) SAN JUAN DE: felig. en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de Puebla de Tribes (1 1/4), y ayunt. del Rio (1/4): SIT. al NO. de la cap. del part. en CLIMA sano: comprende los l. y ald. de Acibido, Cortes, Otero, Ribadas, San Fitorio y Soane, en que reune sobre 90 CASAS de aspeto humilde y escasas comodidades; hay fuentes de pocas, pero buenas aguas. La igl. parr. (San Juan) está servida por un ecónomo, si bien es considerada de curato de entrado cuyo patronato lo ejerce la casa de Berwik. El TÉRM. se estiende por donde mas á 1/2 leg.: confina al N. con Sta. Maria de Medos; por E. con el de Sta. Maria de San Jurjo; por S. con San Juan del Rio, y por O. con San Silvestre de Argas: el TERRENO es pedregoso y de secano, solo se cultivan 60 fan. de tierra con 10 de prados de pasto. Los CAMINOS son vecinales penosos: el CORREO se recibe de la carteria de Castro Caldelas. PROD.: centeno, patatas, vino, lino algun trigo y maiz; cria ganado lanar y vacuno, y se encuentra poca caza. POBL.; 96 vec., 476 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ARGAS (SAN SILVESTRE DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de Puebla de Tribes (1) y ayunt. del Rio (1/4): SIT. en terreno quebrado y CLIMA sano: comprende los l. de Argasbellas y San Silvestre que reunen 28 CASAS pobres é incomodas. La igl. parr. (San Silvestre) está servida por un ecónomo, no obstante es considerada de curato de ingreso: es de patronato laical que pertenece al duque de Berwik: su escaso TÉRM. confina con el de San Juan del Rio, y San Juan de Argas: el TERRENO carece de agua, pero es bastante fértil: los CAMINOS locales y malos: el CORREO se recibe de Castro Caldelas. PROD.: centeno, maiz, vino, algun trigo, patatas; y pasto; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, poco cabrio y algo de caballar y mular. POBL.: 26 vec., 136 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ARGASBELLAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. del Rio y felig. de San Silvestre de *Argas* (V.). POBL.: 6 vec. 30 almas.

ARGATON: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Martin de *Luiña* (V.).

ARGAVIESO: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (11): SIT. en el declive de un llano, á la der. del r. *Batizalema* é izq. del *Botella ó Regatillo*, cerca de la confluencia de ambos, con cielo alegre y libre ventilacion; pero sujeto á pesar de esto á fiebres tercianarias, cuyo desarrollo se atribuye al mal estado de la fuente de que el vecindario se surte, que á las veces es inundada por las violentas avenidas del Botella. Forman la pobl. 32 CASAS de poca altura, viejas é incómodas distribuidas en 2 calles que antes estuvieron empedradas, pero que en el dia se hallan en malísimo estado y generalmente sucias, y en una plaza cuadrilonga de 40 pasos de largo por 20 de ancho. El único monumento atendible es el palacio de los marqueses de Coscujuela, antiguos señores del pueblo; es un trapecio rodeado de su barbacana, de piedra de silleria, pero de dimension y distribucion irregular. Hay una escuela de primeras letras dotada por los padres de los alumnos en 900 rs. anuales, á la que concurren 12 ó 13 discipulos, y una igl. parr. bajo la advocacion de la Natividad de Ntra. Sra. servida por un cura y un sacristan: el curato es de tercera clase y su presentacion corresponde al Sr. conde de Fuentes marqués de Coscujuela. El cementerio está sit. á dist. de medio curato de hora de la pobl. en parage bien ventilado; á igual dist. se encuentra la fuente, de cuyas aguas se dijo se surten con preferencia los habitantes; hay otra mas próxima al pueblo, la cual solo se aprovecha en la temporada del invierno. Confina el TÉRM. por el N. con los de Fañanas y Alcalá (1/2 cuarto de hora); por el E. con el de Pueyo (1/4), por el S. con el de Novales (1/4), y por el O. con el de Albero Alto (3/4). El TERRENO es en parte llano, y en parte montuoso; esta la forman diferentes colinas de fácil acceso que se corren de N. á S. compuestas de cascajo y piedra de arena floja, improductivas por ser estraordinariamente áridas, y sin que crien otra cosa que algunas que otras yerbas: el llano llamado tambien huerta, es de buena calidad en los huertos, muy delgado y pantanoso en lo restante, llegando á perderse las cosechas cuando las lluvias son muy frecuentes. Carece de bosques hasta para el combustible que hay que traer de los pueblos distantes mas de 2 horas; en los cerrados y márg. de los rios, crecen álamos, chopos, sauces y algun nogal y almendro. El r. *Batizalema* ya referido viene del N. E. y sale del térm. por el S.; y el Botella entra por el N. y en direccion del S. va á desaguar en el ant. á dist. de 1/4 de hora,

corto del pueblo. El Botella no se aprovecha para el riego, y sus inundaciones causan perjuicios de la mayor consideracion en la huerta; con el Batizalema se riegan las tierras susceptibles de este beneficio por medio de la presa que da origen á una acequia en el térm. de Siétamo; aquella se halla en mal estado por incuria de los vec. de los térm. regantes é inobservancia de las antiguas disposiciones que arreglaban el uso de las aguas. Los CAMINOS son todos locales y de herradura, sin embargo de la buena disposicon del terreno para hacerlos cómodos y carreteros. El CORREO se recibe de Huesca por medio de balijero dos veces cada semana. PROD. trigo, centeno, maiz, patatas, judias, vino, cebada, cáñamo, lino y hortalizas necesarias para el consumo; ganado lanar, cabrio y vacuno en escaso número: IND. telares de lienzos ordinarios y estameñas: POBL. 27 vec. 15 de catastro, 256 alm. CONTR. 4,788 rs., 27 mrs.

ARGAYADAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo (5 1/2 leg.) ayunt. de Miereres (2) y felig. de Santa Maria de *Urbies* (V.): POBL. 4 vec., 15 almas.

ARGAYO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Santo Domingo de la *Marca* (V.).

ARGAYO: l. en la prov. de Leon (17 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Ponferrada (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34), dióc. de Astorga (10), ayunt. de Páramo del Sil.: SIT. en lo alto de una montaña que á manera de páramo llano se estiende entre las riberas del Sil al E, y el Cua (part. de Villafranca) al O. Tiene 26 CASAS terreas cubiertas de pizarra y de buena distribucion interior; y 1 igl. parroquial matriz de la de Sorbeda, y San Pedro de Paradela; su titular es San Miguel, y la sirve 1 cura párroco, cuya plaza es de primer ascenso y libre provision. Confina el TÉRM. por el N. y E. con el de Sorbeda; por el S. con el de Lillo, y por el O. con el de San Pedro de Paradela; en él se encuentran manantiales de buenas aguas para los usos domésticos. El TERRENO es de mediana calidad, ligero, pedregoso y todo de secano. Los CAMINOS son comunales carreteros, aunque de cuesta en todas direcciones: PROD. cereales, patatas, castañas y lino de secano: cria ganado de cerda, vacuno, lanar y cabrio, y abundan las colmenas, los animales dañinos y la caza de perdices. IND. fabricacion de manteca y telares de lienzo y lana ordinarios. POBL. 25 vec., 12 alm., CONTR. con el ayuntaminento.

ARGEBID: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Salvador de *Cesar* (V.): POBL. 7 vec., 35 almas.

ARGECILLA: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Guadalajara (7 leg.), part. jud. de Brihuega (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (17), dióc. de Sigüenza (5): SIT. á la mitad de una cuesta muy pendiente dando cara al mediodia, frente á una vega ó valle que á su pie se forma; defendida del aire N. y ventilada por E. y O, es de CLIMA sano, y sus enfermedades mas comunes son calenturas catarrales y alguna terciana: tiene sobre 200 CASAS de mediana fáb., si bien escasas de comodidades, siendo las mas sobresalientes, las que pertenecen al Excmo. Sr. duque del Infantado, donde vive su administrador, y otra de un vec. de Sigüenza que habita el cura párroco; las calles son pendientes y trabajosas por la natural posicion de la v., esceptuándose la plaza que es una gran llanura cuadrilonga, abierta á pico en la misma cuesta y sostenida por la parte superior con una fuerte pared de cal y canto, que detiene todo el terreno; cuya muralla se prolonga por la calle que va á la igl. y tiene en algunos puntos mas de 20 varas de elevacion: esta misma pared, que alli se llama el *Canton*, sirve para recibir las aguas que manan de la sierra, formándose en la plaza una gran fuente compuesta de 6 caños abundantísimos, que vierten en 2 largos pilones; sus sobrantes corren á un lavadero para lanas y otro para ropas, ambos cubiertos, que se hallan en la parte inferior de aquel espacio: hay casa de ayunt. en la que se halla el pósito, el reloj de la v., la cárcel y escuela de primera educacion para niños, dotada con 1,500 rs. á la que existen 60, é igl. parr. dedicada á San Miguel, y servida por 1 cura y 1 vicario que alternan por semanas, y ambos beneficios se proveen por concurso en el general de la dióc.: en las afueras existen las ermitas de la Soledad, San Anton y San Roque, y contiguo á la primera el cementerio. Confina el TÉRM. por N. con el de Castejon, y Almadrones; E. Alaminos y Hontonares; S. Yela; O. Ladanca y Valfermoso de las Monjas; á dist. de 1/2 y 1 leg. y comprende 2,500 fan. de tierra regadía de primera calidad, 1 deh. de encina, y 1 monte de mata baja, que componen otras 1,000 fan. y alguna otra tierra inferior: el TERRENO se compone de la vega que se halla al S. del pueblo, y las crestas y cerros que la circundan; en la primera se siembra cáñamo, patatas, judias, legumbres, trigo, cebada y centeno; las segundas se hallan cubiertas de viñas hasta las cumbres y tienen ademas algun nogal y cerezo: riega las fértiles tierras de la vega el arroyo *Cadiel* que se forma de las muchas fuentes del térm. y mas principalmente de la que se halla en la plaza de que se ha hablado ya: CAMINOS: cruza por el monte de encina la carretera de Aragon, á 1/2 leg. S. del pueblo: se recibe el CORREO en Almadrones tres veces á la semana: PROD.: las hay de todas clases de frutos aunque en pequeño número, siendo las mas abundantes la del trigo, uva, cáñamo y legumbres: se mantiene algun ganado lanar churro de buenas carnes, y el vacuno y mular necesario para la labor: se cria caza menor y no falta alguna pesca de anguilas en el arroyo referido. IND.: 6 telares de paños bastos, 2 molinos harineros, 1 de chocolate, y 1 tinte: COMERCIO: el de paños y de frutos del país. POBL. 149 vec., 508 alm.: CAP. PROD. 2.500,000 rs.: IMP. 225,000.: CONTR. 15,370

ARGELAGUER: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Gerona (6 leg.), adm. de rent. de Figueras (4 1/2), part. jud. de Olot (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (22 1/3): SIT. á las márg. del r. Fluvia, al pie del monte Guilar, es batido por el viento N., conducido por el canal que forman los montes á la entrada del Ampurdan, y disfruta de un CLIMA sano, sin que se conozcan en él enfermedades endémicas: componen la pobl. 34 CASAS de 2 pisos, que forman 1 calle mal empedrada: y 14 mas, agrupadas al rededor de la igl. parr., que bajo la advocacion de San Dámaso Papa, es servida por 1 cura párroco; consta de 1 sola nave; la puerta principal es pequeña, con 1 arco sostenido por 2 columnas de piedra, de orden corinto, bastante bien labradas; y entre la bóveda y tejado tiene 1 galeria abierta formando con sus ventanas arqueadas como un mirador de molino papelero; hay 1 capilla al estremo de la pobl., dedicada á San Sebastian; y otra dedicada á Sta. Ana, que sirve de escuela de primera educacion, á la que concurren 24 niños bajo la direccion de 1 maestro, al cual se paga del fondo de propios y por reparto vecinal, la dotacion de 1,120 rs. al año; 1 fuente con 1 cómodo abrevadero, de la cual y de algunos pozos se surte el vecindario; y 1 posada correspondiente á los propios: á las inmediaciones del pueblo en el monte Guilar, se ve 1 ermita dedicada á la Virgen. Confina el TÉRM. por N. con el de Tortellá; por S. con el de Almor y La-miana; por E. con el de la parr. de Besalú, y por O. con el de Palau de Montagut: el TERRENO comprende 1,078 cuarteras de tierra, y solo hay en cultivo 480, de las cuales 32 son ricas, fuertes y de primera clase, 189 de segunda, y las restantes de tercera; calculándose que todas ellas en 1 año comun, rinden á 4 por 1 de sembradura; en la parte inculta hay 300 cuarteras de arbolado y monte, y 40 destinadas á pastos: es fertilizado por las aguas del Fluvia y por las de un caudaloso manantial, que nace en el térm. al sitio del Funguet, del cual procede la fuente de que se ha hecho mérito. Los CAMINOS están reducidos al que cruza por medio del pueblo y va de Figueras á Olot; hallándose en muy mal estado: PROD.: trigo, centeno, maiz, mijo, espelta, habas, judias, vino y aceite; hay ganado lanar, vacuno, mular y de cerda, y caza de perdices y conejos. La IND. consiste en 2 fáb. de jabon blando y 1 de duro; 3 telares de lienzos ordinarios y 2 molinos harineros; y el COMERCIO está reducido á la esportacion de los art. sobrantes, á 1 pequeña tienda abeceria y á 1 taberna: POBL.: 94 vec., 420 alm.: CAP. PROD.: 3.197,200 rs.: IMP.: 79,930. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,565 rs., se cubre con los prod. de propios y arbitrios y el déficit por reparto vecinal. El pueblo de Argelaguer tiene por armas un escudo, en el que se ve una aliaga, la que en catalan se llama *argelága*; y de las muchas que prod. el térm., trae su origen el nombre de la pobl. y el emblema de sus armas.

ARGELEIRO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Triacastela y felig. de Sta. Eulalia del *Alfoz* (V.): SIT. en una ladera al S. de la sierra de la Braña: POBL.: 2 vec., 9 almas.

ARGELITA: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Castellon de la Palma (5 1/2 leg.), part. jud. de Lucena (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (15): SIT. al E. en la colina de un monte entre los r. *Millares* y *Villahermosa*; bátenle todos los vientos y disfruta de un CLIMA saludable. Cuenta 112 CASAS

y 2 en el campo, que en lo espiritual corresponden á la parr. de la v. de Ludiente; un palacio que perteneció á los reyes moros con 2 torres bastante elevadas y sus correspondientes almenas; de las primeras la una es obra de aquella época y sirve en la actualidad de cárcel pública; hay tambien carniceria, casa municipal, obra muy ant. que sirvió de igl. hasta el año 1700, y 3 molinos harineros, uno de ellos inutilizado en el dia, á los que dan impulso las aguas del espresado r. *Villahermosa*: hasta el año 1808 hubo pósito de labradores; tiene escuela de primeras letras, dotada por los vec. en 1,200 rs.: una igl. parr. bajo la advocacion de San Joaquin y Sta. Ana, servida por un cura, 2 sacristanes y 2 acólitos; el curato es perpétuo y se provee por el diocesano en concurso general, y los sacristanes los nombra el ayunt. y sirven 2 años sin estipendio. Confina el TÉRM. por el N. con el de Ludiente y Lucena; por el E. con el de Lucena; por el S. con el de Espadilla, y por O. con el de Toga, y dist. una hora de los primeros y 1/2 de los segundos. El TERRENO es muy escabroso y no permite que se cultiven las 3 cuartas partes de él, que solamente prod. arbustos, malezas y yerbas para pasto; y lo restante se halla plantado de algarrobos, olivos, viñedo, higueras y moreras, de las que abundan mas los pequeños trozos de huerta que permite el suelo, porque rinden mayor utilidad á sus propietarios; en uno y otro lado del r. *Villahermosa* hay emparrados donde se cria variedad de uvas esquisitas que esportan á Aragon, de cuyo punto se surten de trigo, y como dichas tierras no prod. lo suficiente para la manutencion de los vec., una tercera parte de ellos se dedican á cultivarlas y á tejer lienzos ordinarios, mientras que las 2 restantes se ocupan en conducir madera de los montes de Bispal y Mosqueruela á los pueblos de la Plana, en cultivar los arrozales de las riberas de Valencia y en otras labores por las fronteras de Aragon y Cataluña. Para utilizar las aguas del r. *Villahermosa* que es el que da riego á los pequeños trozos de huerta que existen á la der. á izq. de él, se construyeron 2 azudes ó presas á un corto trecho del pueblo. En la parte del N. como á una hora de dist, está el sitio denominado la Muela, desde cuya elevacion se descubren las llanuras y montañas que lo rodean; en este punto se conservan todavia algunos vestigios de murallas, torres, molino de viento y otras obras hechas en tiempos muy remotos. PROD.: trigo, cebada, maiz, algarrobas, aceite, vino, legumbres, hortalizas en corta cantidad, cáñamo, seda, cera, miel, ganado de cerda, lanar y cabrio. POBL.: 130 vec., 507 almas. CAP. PROD.: 480,000. rs. IMP.: 24,000. CONTR.: 9,634 rs.

ARGEMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Martin de *Anllo* (V.). POBL.: 9 vec., 47 almas.

ARGEMIL: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gorgo y felig. de San Pedro de *Argemil* (V.). POBL.: 14 vec., 67 almas.

ARGEMIL: cas. de la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Sta. Eulalia de *Argemil* (V.) POBL.: 6 vec., 30 habitantes.

ARGEMIL: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Juan de *Acoba* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

ARGEMIL y FONTEITA: ant. jurisd. en la prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Argemil, Fonteita y Piedrafita, con un juez ordinario en cada una, nombrado por distintos señores.

ARGEMIL (SAN PEDRO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.), y del ayunt. de Corgo (1). SIT. en terreno quebrado y húmedo; comprende los l. de Argemil, Boelle, Neda y Perlinos; su igl. parr. es matriz de las de Piedrafita y Chamoso; su curato de entrada y de patronato lego: confina con sus citados anejos, San Mamed y San Bartolomé. El TERRENO es fértil y regado por varios arroyos que llevan sus aguas al *Neira*: los CAMINOS locales y malos: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, patatas, algunas legumbres y combustible; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay un mal molino. POBL.: 22 vec., 109 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ARGEMIL (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (1/2). SIT. en una altura con buena ventilacion: su CLIMA sano; 20 cas. de mala construccion, forman esta felig. con los l. de Argemil, Casa-da-Pena, Pacio, Santalla y mitad del de Guillade: la igl. parr. (Sta. Eulalia), es enejo de San Pedro de Masid: el TÉRM. confina por N. con la parr. de San Vicente de Betote; por S. con la de Masid; por E. con esta y la de San Martin de Requeijo, y por O. con Sta. Maria de Ortoá: el TERRENO montañoso y la mitad inculto: sin embargo el destinado á la labranza PROD. centeno, maiz, lino, patatas, nabos, castañas, algunas legumbres y poca hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y de cerda. IND.: la agrícola. POBL.: 22 vec., 110 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ARGENOMESCI CANTABRI. Tambien se hallan escritos *Orgenomesci* (V.).

ARGENSOLA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (14 leg.), part. jud. de Igualada (3), adm. de rent. de Villafranca (8), dióc. de Vich. SIT. en una altura, cuya cúspide ocupa el magnífico fuerte y ant. cast. de su nombre, y batido por todos los vientos, especialmente los del S.: su CLIMA es sano: forman el casco de la pobl. 24 CASAS, un pósito y una igl. parr. bajo la advocacion de San Lorenzo, servida por un cura párroco, cuya vacante se provee por oposicion en concurso general; á las inmediaciones del pueblo hay una ermita dedicada á S. Mauro, y algunos manantiales de aguas muy delicadas para el surtido del vecindario. Confina el TÉRM. por el S. con el de Aguiló; por el O. con el de Rocamora, y por el N. con el de Carberi, estendiéndose á 1/4 de leg. por el primer punto y 1/2 por el segundo: el TERRENO escarpado y pedregoso, se compone de tierras de regular calidad; comprende 280 jornales, de los cuales se cultivan 77, y lo restante se halla cubierto de malezas en parte y dedicado á pastos: sus CAMINOS son los locales, y la carretera de Villafranca. PROD.. trigo, cebada, pocas frutas, vino, aceite, hortalizas y pastos; hay el ganado suficiente para el consumo; caza y algunas colmenas. POBL.: 24 vec., 227 almas. CAP. PROD.: 1.481,200 rs. IMP.: 37,030.

ARGENSOLA (STA. EULALIA DE): desp. de la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona, part. jud. y adm. de rent. de Manresa, dióc. de Solsona. SIT. á la márg. izq. del r. *Tordell* sobre un elevado cerro, con cielo alegre y despejada atmósfera; desde el punto que ocupa se descubre un dilatado y hermoso horizonte, y le combaten libremente los vientos; se ignora la causa que motivó su despoblacion, aunque se deja conocer datar de época muy remota; debió ser pobl. de alguna importancia, segun se deduce por algunos vestigios que todavia se conservan: en el dia ha reemplazado á la pobl. una ermita, bajo la advocacion de Sta. Eulalia, que pudo ser muy bien su igl. parr., hoy sufragánea de Castellon de Bagés: confina el TÉRM. por el N. con el de San Cugat del Racó; por el E. con el de Castellon de Bagés; por el S. con el de Suria, y por el O. con el de Castelladral: su jurisd., que hasta hace poco fue independiente, quedó agregada á la de San Cugat del *Racó* (V.).

ARGENTARIUS MONS. En el poema didascádico de Rufo Festo Avieno, se da este nombre á la montaña que media entre Tribugeña y el Océano: *Argentarius mons*: *Sic á vetustis dictus á specie sui*: *Stanno iste namque latera plurimo nitent*. (vers. 291). Rodrigo Caro en sus Antigüedades de Sevilla (lib. 3 cap. 26), dice que este monte estaba junto al lago que forma el Betis; en este gran lago *ó muy vecino á él estaba el monte Argentario, llamado asi, porque mirado de lejos, parecia de plata, mas lo que tenia no era plata, sino estaño.*

ARGENTE: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (9 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Segura (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (21). SIT. en una altura bien ventilada, con cielo alegre y despejado: su CLIMA es frio, pero saludable; tiene 180 CASAS distribuidas en varias calles de figura irregular y cubiertas de un cascajo tan desigual que hace su piso muy incómodo; hay una escuela de primeras letras frecuentada por 50 á 60 alumnos, bajo la direccion de un maestro examinado, dotado de los fondos de propios con la cantidad de 800 rs. y 50 fan. de trigo; y una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria Magdalena, servida por un cura, 2 beneficiados y 4 sacristanes y dependientes: el curato es de entrada y su presentacion corresponde al capítulo ecl. de Teruel: ocupa el templo la parte mas alta del pueblo, y es un edificio sólido de ant. arquitectura, compuesto de 3 espaciosas naves con 9 altares: el cementerio parr. está próximo á la igl.; se encuentran varias ermitas al rededor del pueblo; al O. estan las de San Roque y Sta. Quiteria, y por el E., á dist. de 1/2 hora, la de la Virgen del Campo; á igual dist. poco mas ó menos se halla la única fuente que tiene el l., tan escasa que apenas basta para el consumo de los vec. Confina el TÉRM. por el N. con el de Rubielos; por el E. con los de Lidon y Visie-

do, por el S. con el de Camañas, y por el O. con el de Agueton; estendiéndose sus lim. en cada una de las espresadas direcciones sobre 1/2 hora. El TERRENO es todo llano y de buena calidad, aunque falto de aguas para el riego: comunmente se cultivan 800 yugadas de tierras ricas y fuertes ó de primera clase, 1,500 de segunda y 2 de tercera: hay un buen monte carrascal y abundantes yerbas de pasto. PROD.: trigo, centeno, morcacho, avena, lentejas, patatas; y cria ganado lanar. POBL.: 134 vec., 536 alm. CAP. IMP.: 35,784 reales. CONTR.: 16,500.

ARGENTEIRO: l. en la prov. de Leon (23 leg.), part. jud. de Villafranca del Viezo (3 1/2), adm. de rent. de Ponferrada (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid, dióc. de Lugo, ayunt. de Vega de Valcarce. SIT. á la falda de la gran montaña y puertos de Cebrero y Piedrahita, libre á la influencia de todos los vientos, y con CLIMA frio, pero saludale: tiene una igl. parr. Confina su TÉRM. con los de Bargeles, Lindoso y Campo de Liebre: el TERRENO es montuoso y miserable. PROD.: centeno, patatas y castañas. POBL.: 12 vec., 48 alm. CONTR.: con el ayunt.

ARGENTEOLA: c. de la region de los astures, segun resulta de las tablas de Petolomeo. En el Itinerario de Antonino se escribe *Argentiolum*, calocándola 15 millas (3 y 3/4 leg.) al O. de Astorga, á cuya dist. poco mas ó menos se halla el l. de *Andiñuela*, que ademas conserva toda la huella del nombre ant. *Argenteola*. Redúcenla algunos sin embargo hácia el monast. de la *Moreruela*; pero esto es muy vago. D. Ambrosio Rui Bamba calificó la reduccion que otros la dan á *Avilés* de muy disparatada; y él mismo no se concretó con toda la precision que cabe, á los antecedentes topográficos que resultan de las graduaciones de Ptolomeo, y del Itineracio de Antonino, colocándola hácia *Bañaó Castrocontrigo*, Tampoco parece improbable la correspondencia de *Argenteola* á *Torienzo* ó *Turienzo*, que tambien ha conjeturado el Sr. Gortés; aunque se decide por *Andiñuela*.

ARGENTERA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (8 leg.), part. jud. de Balaguer (3), aud. terr. y c. g de Cataluña (Barcelona 24), priorato de Meyá (1/2). SIT. en un valle rodeado de montañas con libre ventilacion, y CLIMA propenso á calenturas tercianarias, gástricas, biliosas y catarrales. Tiene 12 CASAS de bastante altura todas dispersas y dist. entre sí; una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. del Remedio, servida por un cura párroco, cuya vacante provee el prior de Meyá; y contiguo á la igl. un cementerio en parage bien ventilado. Confina el TÉRM. por el N. con el de Grasola; por E. con los de Llusas y Boada; por S. con los de Bernet y Alentorn, y por O. con los de Grasola y Clua; de cuyos puntos dist. 3/4 de leg. poco mas ó menos. Atraviesa por dicha circunferencia un riach. que tiene el nombre del pueblo, nace en la montaña denominada Monsech y va á desaguar en el *Segre* en la jurisd de Baldomar; en varios puntos del térm. brotan algunas fuentes cuyas aguas son las que utilizan los vec. para su consumo doméstico. El TERRENO participa de monte y llano: cubierto el 1.° de buenas yerbas de pasto, mucho arbolado, y matorrales para combustible; la parte llana está destinada á cultivo, pero en lo general es tierra floja y bastante pedregosa. Cruza este térm. el CAMINO que conduce de Villanueva ó Vilanova de Meyá, á Alentorn, y se encuentra en buen estado; los demas son veredas ó travesias locales casi intransitables; el CORREO se recibe de la carteria de Vilanova de Meyá los lunes, miércoles y sábados; y sale los martes, viernes y domingos. PROD.: centeno, cebada, legumbres, vino y aceite; cria poco ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 12 vec., 60 alm. CAP. IMP. 11,538 rs. el PRESUPUESTO MUNICIPAL importa de ordinario 210 rs., y se cubre por reparto entre los vecinos.

ARGENTERA: arroyo de la prov. de Tarragona; tiene su origen en el coll de su mismo nombre, en el part. jud. de Falset; atraviesa el térm. del l. de Argentera y parte de los de Botarell y Montroig; se une despues con el Riu de Cañas, y continúa su curso con el mismo nombre hasta desembocar en el Mediterráneo, siendo en todo tiempo muy escaso de aguas.

ARGENTERA: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Tarragona (6 leg.), part. jud. de Falset (2 1/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (18). SIT. entre las sierras del Priorato á la parte del E., al pie de la llamada del Campo, y á la márg. izq. de un arroyo que se desprende de las mismas, goza de buena ventilacion y saludable CLIMA: tiene 70 CASAS de ordinaria construccion, pero con las comodidades necesarias; y 1 igl. parr. servida por 1 cura, cuya plaza se provee por oposicion en concurso general: confina el TÉRM. por el N. con el de Padral, á 1/2 hora; por el E. con el de Dozaguas á 1/4; por el S. con los del conv. de Escornalbou, Manso de la Trilla y Vilanova de Escornalbou, estendiéndose en esta direccion, parte á 1/2 hora y parte 1/4, y por el O. con el Coll de Jou á 1/2 hora: en él se encuentra 1 fuente llamada del Ferro, cuyas aguas frias y ferruginosas son muy recomendadas por los médicos del campo de Tarragona, y producen saludables efectos en algunas afecciones: el TERRENO es todo montañoso, cubierto de peñascales, entre los que crecen robustos pinos y encinas, y se da bien el viñedo, los arbustos y otras plantas bajas que proporcionan pasto á los ganados, y el combustible necesario para el consumo: en la parte de los valles y faldas de las sierras, que admiten el cultivo y pueden beneficiarse con los muchos arroyuelos que corren; es bastante fertil: hay en labor 300 jornales de tierra; 50 de primera calidad, 10 de segunda y 150 de tercera. PROD.: vino, avellanas, trigo, cebada, legumbres, hortalizas y fruta: hay muchas minas de plomo y algudas muy ant. pero todas poco abundantes: la IND. está reducida á un molino harinero, y el COMERCIO á la esportacion del vino. POBL.: 77 vec., 315 alm. CAP. PROD.: 1.215,846 rs. IMP.: 39.592.

ARGENTEUS MONS: Estrabon da este nombre al monte donde nace el Bétis. Parece ser el mismo, llamado *Argentarius* por Avieno; pero aquel, como hemos visto, tomó su nombre por ofrecerse á la vista como plateado por el mucho estaño, y este recibió el suyo en sus minas de plata. Ademas el monte Argentario se elevaba en la Bética, al O. de Sevilla, y el Argenteo, dando nacimiento al Bétis, segun Estrabon y Estéphano Byzantino, era de la España Citerior, en la region de los celtiberos: hoy se conoce con el nombre Sagrá.

ARGENTONA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr.. c. g. y dióc. de Barcelona (6 horas), part. jud. y adm. de rent. de Mataró (1): SIT. en un ameno valle á la márg. der. de la riera de su nombre á 1/2 leg. del mar, y rodeado de un paisaje pintoresco y poblado de frondosos árboles, disfruta de un cielo alegre y despejado, y de un CLIMA saludable: componen la pobl. 175 CASAS, la mayor parte de un solo piso, de 32 palmos de elevacion, 100 de long. entre el edificio y huerto que hay á la salida, y 27 de lat., inclusas las paredes; hay casa de ayunt. y en ella una pequeña cárcel, y una escuela de 1.ª educacion á la que concurren 54 alumnos, y es dirigida por un maestro que disfruta la dotacion de 1,600 rs pagados por el ayunt. y 1 real con que contribuyen mensualmente los niños que solo leen y 2 rs. los que ya escriben; hay 1 fuente de abundantes y buenas aguas: 1 igl. parr. servida por 1 vicario y 1 cura párroco de provision ordinaria; el templo, que tiene la advocacion de San Julian, es sólido, de órden gótico, de 1 sola nave, con 1 torre de 180 palmos de alto, y 12 en cuadro de ancho, en la que hay 1 reloj y 4 campanas: tiene el edificio 100 palmos de largo, 60 de ancho é igual número de elevacion; hay coro con un pequeño órgano y 1 púlpito de álamo, notable por su ant. y esquisito trabajo de dibujos y figuras á medio relieve; sobre la puerta principal en su arco hay 1 inscripcion en la que aparece haberse edificado la igl. en 1535: á sus inmediaciones está el cementerio, cuadrado, de buena ventilacion y no muy grande: á la dist. de 1/2 hora al S. de la pobl., se halla el cas. llamado de Cors, que se compone de 10 casas, cuyos moradores son vec. de Argentona; en dicho cas. se encuentra un oratorio muy pequeño, dedicado á San Miguel, y otro en sus cercanias hácia el O., dedicado al Smo. Nombre de Maria, y conocido en el pais por el Santuario de la Vírgen del Vivés; es de 9 varas de largo y 3 de ancho, y tiene 2 campanas pequeñas: al N. de la pobl. hay tambien otro oratorio dedicado á San Sebastian; tiene 1 campana, y en él se celebra misa el dia de la festividad del titular; fuera del pueblo al O., hay 2 fuentes llamadas de Marguét y de Abril; al E. otra titulada de Baró; y á 1/4 de hora en direccion SO., se encuentra otra de aguas minerales que segun resulta del análisis que se ha hecho, contienen en su estado natural, una considerable cantidad de gas ácido carbonico; esceso de carbonato calizo, tal vez en estado de bicarbonato; una corta cantidad de hidroclorato de cal; un poco de silice y alguna pequeña porcion de materia organizada: estas aguas producen efectos admirables en las personas que padecen cálculos en la vejiga; y tambien se ha observado que po-

seen una accion curativa, en las dolencias del estómago y en los que padecen obstrucciones en las vísceras abdominales. Confina el TÉRM. por el N. con los pueblos de Sta. Inés de Malañanes, Orrius, Dosrius á 5/4 de hora; por el E con Mataró á 3/4 de hora; y por el SO. con Cabrera á 1/2, poco mas ó menos. El TERRENO, montuoso en su mayor parte, escepto un pequeño espacio á las márg. de la riera, está en labor en sus 3 cuartas partes, y la otra es bosque; hay algunos trozos y huertas que se riegan con minas; pero todo es de mediana calidad, y solo la continuada laboriosidad y el esmero é inteligencia de los naturales para el cultivo, es lo que lo hace productivo. Los CAMINOS de pueblo á pueblo son todos de ruedas, en mediano estado, y ademas pasan por la pobl. 3 carreteras que van de la marina al Vallés, que son las del monte Parpés, la de Cardedeu y la de Vilamajor; todas en mal estado, no obstante la utilidad que su reparacion produciria, asi como la habilitacion de las dos primeras hasta Granollers; pues uniéndose con la de Vich, facilitarian el trasporte y comercio de gran parte del Vallés y vertientes de Monseny con la marina. La CORRESPONDENCIA se recibe en la adm. de Mataró, á donde tanto el ayunt. como los particulares tienen que acudir á recogerla. PROD: trigo, legumbres, verduras de todo tiempo, gran variedad de frutas, cáñamo y vino; siendo la cosecha de este último generalmente unas 10,000 cargas catalanas; hay 4 rebaños de ganado lanar y cabrio; en la mayor parte de las casas de campo tienen ganado mular y vacuno para la agricultura; y en todas ellas y muchas de las del pueblo crian cerdos para el consumo de las familias. La IND. consiste en 3 fáb. de hilados, con 60 máquinas y 39 trabajadores de ambos sexos y de todas edades, por un término medio; en 5 molinos harineros impulsados por las aguas de varias minas; en 30 telares de algodon, de propiedad de otros tantos vec., y en la elaboracion de todas clases de blondas; hay ademas 5 albañiles, 2 carpinteros, 2 herreros, 2 alpargateros, y un panadero. El COMERCIO está reducido á la esportacion del vino para Barcelona, Valencia y Ultramar; á la de los efectos elaborados en las fáb. y por los particulares, á 2 almacenes de maderas y 4 tiendas de comestibles y caldos al por menor: POBL.: 327 vec., 1,630 alm.: CAP. PROD.: 10.240,399 rs. CAP. IMP.: 256,010. CONTR.: 40,174 rs. Esta pobl. ya existia en el siglo X, y segun escrituras del XI, se llamaba tambien Argentona ó Argenema.

ARGENTONA: riera en la prov. de Barcelona, part. jud. de Mataró; tiene su nacimiento en el térm. de Alfar y de Dosrius, en las montañas al N. de dichos pueblos llamadas del Corredó, Rupit y Cañamás; lleva su direccion al S. y fertiliza las tierras bajas de los mencionados pueblos, las de Argentona y parte de las de Cabrera, sit. todos á su der., y desagua en el mar á las 3 horas de su origen. Su curso no es perenne; pero reune tantos arroyos por todos lados, que en tiempo de lluvias su corriente dura muchos dias, y tan abundante, que desde que entra en el térm. de Argentona hasta el mar, tiene la referida riera mas de 130 varas de ancho.

ARGERIZ: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Lorenzo de *Fion* (V.).: POBL.: un vec., 6 almas.

ARGES: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (12 3/4 leg.), part. jud. de Villarcayo (2), ayunt. del valle de Manzanedo: SIT. á los 14° y 17′ de long., y á los 43° y 19′ de lat. N. en la mitad de una cuesta que se eleva 400 pies desde el r. Ebro hácia el N. de la pobl.; está bien ventilada y goza de CLIMA saludable. Se compone de 30 CASAS de 2 pisos y de 20 á 25 pies de altura, entre los cuales se cuenta la de conc., formando todas varias calles incómodas, sucias y sin empedrar: tiene escuela de primeras letras abierta solamente algunas temporadas del año, á la que concurren de 15 á 20 niños de ambos sexos; una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro, servida por un cura de provision del diocesano: hay ademas 1 ermita titulada de las Animas, y 1 cementerio en parage ventilado. Confina su TÉRM. por N. con el de San Martin del Rojo á 1/2 hora; por E. con el de Rioseco á igual dist.; por S. con el de Manzanedillo á 6 minutos, y por O. con el de Manzanedo á 1/4 de hora. Abraza 22 millones de varas cuadradas superficiales de terrenos comunes ó ejidos, donde se encuentran robles, encinas y pastos, disfrutando y prestando alcances con los pueblos limítrofes y el estinguido monast. de Sta. Maria de Rioseco. El TERRENO es delgado en general, y solo tiene una pequeña vega, parte arcillosa y el resto arenosa por las desbordaciones del r.: se divide en primera, segunda y tercera suertes; la primera cuenta 60 fan. de tierra sembradura, la segunda 80, y la tercera 110, que componen un total de 350 fan. de dominio particular. El r. *Ebro* corre de E. á O. por la der. y á la dist. de 6 minutos de la pobl., cuyas avenidas son tan escesivas, que la que tuvo lugar el dia 18 de febrero de 1843 se elevó á 28 1/2 pies sobre su nivel natural. Los CAMINOS son carreteros de pueblo á pueblo, y el CORREO se recibe en la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, maiz, yeros y legumbres; ganado lanar, cabrio y algo de vacuno y asnal; y caza de liebres, perdices, zorros y lobos. POBL.: 14 vec., 52 alm. CAP. PROD.: 180,110 rs. IMP.: 17,493. Entre esta pobl. y Tapuerca vinieron a las manos el dia 1.° de setiembre de 1054 los reyes de Castilla D. Fernando, y el de Navarra, y en lo critico de la batalla un lancero castellano penetró hasta donde se hallaba el rey de Navarra y le hirió sin que bastase la defensa de los que le rodeaban; y muriendo á poco rato, el ejército navarro se consternó y dispersó.

ARGES: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., dióc. y part. jud. de Toledo (1 leg.), aud. terr. de Madrid (13), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en un parage donde le baten los aires N., E. y O., se halla defendido por el S. y goza de saludable CLIMA, propenso tan solo á algunas tercianas: tiene 70 CASAS, algunas de ellas ruinosas, que forman una planza y 12 calles desiguales: hay una cámara pósito, y una casa carniceria propias del pueblo; escuela de primera educacion para niños con 1,200 rs. de sueldo; otra de niñas con solo la retribucion de las alumnas; igl. parr. dedicada á San Eugenio Mártir, de curato perpétuo en oposicion; y en los afueras se encuentra una ermita, y la fuente llamada de la Alcanzadilla, de aguas escelentes, de que se surte el vecindario. Confina el TÉRM por N. con el de Toledo; E. Guadamúz; S. Covisa, y O. Lagos, de 1/4 á 1/2 leg. de estension, que se cultiva la mitad, quedando el resto invertido en pasto y esparto: comprende los desp. llamados Torre de Cervatos, Zurraquin, Fernampaez, Palomilla, y la deh. de Matamoros, los cuales escepto el segundo correspondian á manos muertas: apenas existen vestigios de lo que fueron, conservándose únicamente en el de Torre Cervatos una casa con un torreon, y en Fernampaez otra que habita el guarda. Abunda el térm. de aguas; pues ademas de la fuente que se ha referido, existen las llamadas de Panduro y del Cordel, y todavia corre á 1/4 leg. el riach. de *Guajaráz* que da riego á una buena porcion de suertes: el TERRENO es de buena clase, rindiendo el de primera calidad, el 30 por 1 y 12 el de tercera; los CAMINOS son locales; el CORREO se recibe en la cap. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, aceite, legumbres y hortalizas: se mantiene algun ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno y mular mayor y menor. IND.: el trabajo de la esparteria, en cuyo tejido se ocupan las mujeres, cosiendo los hombres las obras, sin perjuicio de sus jornales. POBL. 88 vec., 398 alm CAP. PROD. 1.736,623 rs. IMP.: 48,575 rs., á que se agrega el de Cervatos, cuyas utilidades están calculadas al colono en 2,500 rs. CONTR. segun el resúmen adoptado para toda la prov., el 74 por 100.

ARGESTUES: ald. en la prov. de Lérida (18 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de de Seo de Urgel (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 24), parr. de Beren (1/4), térm. municpal de *Novés* (V.). SIT. en terreno montuoso poblado de bosques. POBL.: 3 vec., 13 almas.

ARGILAGA Y MOMBUY: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Tarragona (2 horas), part. jud de Valls (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (19). SIT. en un llano y bien combatido por todos los vientos; su CLIMA es sano: forman esta pequeña pobl las 2 mencionadas ald., separadas entre sí un corto trecho; la primera tiene 6 CASAS, y 3 la segunda; todas de menos que mediana fáb., y hay una igl. parr. de bastante capacidad con respecto á la pobl., servida por un vicario capellan, cuya plaza se provee en concurso general. Confina el TÉRM. por N. y E con los de Ranau y Peralta, y por S. y O. con los de Guñolas y Garidells: el TERRENO es de mediana calidad: sus CAMINOS son los de pueblo á pueblo, y el de arrieria que conduce desde Valls á Barcelona, Villanueva y Vendrell. PROD.: cereales, vino, aceite y legumbres: su IND. está reducida á 2 fáb. de aguardiente. POBL.: 9 vec., 62 al n. CAP. PROD.: 877,998 rs. IMP.: 26,919 rs.

ARGIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Pelayo de *Argiz* (V.). POBL.: 7 vec., 38 almas.

ARGIZ (SAN PELAYO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lu-

go (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Taboada (3/4): SIT. á la der. del r. *Miño*, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 14 CASAS en los barrios ó ald. de Argiz, Couzo, Sampayo y Bosende: la igl. parr. (San Payo ó San Pelayo) es aneja de San Mamed de Torre, con quien confina. El TERRENO es sumamente escabroso; abraza unos 600 ferrados, cuyas dos terceras partes son rocas, peñascales y monte con escaso combustible; en lo general de secano puesto que apenas hay el agua necesaria para el consumo: los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe en Taboada: PROD.: centeno, avena, algun maiz y patatas; cria poco ganado: POBL.: 15 vec., 65 almas. CONTR.: con su matriz. (V. TABOADA AYUNTAMIENTO).

ARGOLELL: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (22 1/2 leg.), part. jud., adm. de rent., dióc. y oficialato mayor de Seo de Urgel (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 29). SIT. á la der. del r. *Segre* en el declive meridional de una montaña, donde le combaten principalmente los vientos del N., y goza de CLIMA saludable. Tiene 18 CASAS, y una igl. parr. dedicada á Sta. Eugenia, de la cual son anejas las de Arduix y Farrera; sirve el culto un cura llamado rector, cuya plaza, que es de entrada, provee S. M. ó el diocesano, segun los meses en que vaca y prévia oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. incluso el de la mencionada ald. de Arduix, por N. con los de Civis y Andorra; por E. con el de Arcabell y otra vez con el de Andorra; por S. con el de Anserrall y r. *Balira*, y por O. con el de San Juan Fumat: de de cuyos puntos dista 1/4 de hora escaso. En esta circunferencia y hácia el S. de la pobl. hay montañas muy elevadas, y cubiertas generalmente de malezas; sin embargo de ello el TERRENO es bastante feraz; abraza 1,190 jornales, y de estos únicamente hay destinados á cultivo unos 200, que solo rinden el 5 por 1 de sembradura. PROD.: centeno, cebada, patatas, legumbres, pastos, bellota y combustible; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y abundante caza de todas especies: POBL.: 10 vec., 68 alm. CAP. IMP.: 10,422 rs. CONTR.: 1,141 rs. 11 mrs.

ARGOLELLAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de Santiago de *Ponticiella* (V.). POBL.: 13 vec., 52 almas.

ARGOLIVIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Amieba y felig. de San Martin de *Argolivio* (V.). SIT. en una colina entre el l. de Vega, que baña el r. *Precendi* al SE., y el cas. de Carmenedo al NO. POBL.: 26 vec., 137 alm.

ARGOLIVIO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (12 leg.), part. jud. de Cangas de Onis (2), y ayunt. de Amieba (1/2). SIT. en la márg. del r. *Precendi* y su mayor parte á la izq. en la falda de la elevada sierra de la Espina. Se compone de los l. Argolivio, Cien, Vega y el cas. de Carmenedo. La igl. parr. (San Martin) es bastante capaz y el curato de primer ascenso y patronato laical: el cementerio está bien ventilado. Hay tres ermitas, una de San Pablo, sit. en Vega, con capellania fundada y dotada por D. Juan Alonso de Vega en 1516; otra en Cien á la der. del *Precendi*, con advocacion de Sta. Maria, y otra dedicada á San José en Argolivio á la izq. del r. El TÉRM. que se estiende á 1 1/2 leg. de N. á S., y una de E. á O., confina por N. con el de la felig. de Mian; por E. con el de la de Amieba; por S. con el de la prov. de Leon y conc. de Ponga, y por O. con el mismo de Ponga y parr. de Sebarga, el citado r. *Precendi* abastece de agua para el consumo, mueve dos molinos harineros y fertiliza algunos prados que pueden llamarse naturales por el poco cultivo que reciben. El TERRENO es quebrado y en él descuellan los montes de Baeno, la Espina y Lleremundi, cubiertos en gran parte de robles, haya y álamo negro, al paso que en no poca estension solo se crian matorrales que sirven de guarida á osos, jabalies y lobos. Los prados regadios, que se estenderán á unos 6,000 dias de bueyes, estan dedicados al pasto del ganado, el cual disfruta tambien de unos 1,700 que existen de mancomunidad con otros conc.: para el cultivo quedan sobre 4,000, cuya calidad es fria y menos que mediana, á lo que contribuyen los declives que forman las pendientes y el no ser fácil darles otro abono que el del estiercol: se siembran sin mas descanso que la alternativa en las simientes. Los CAMINOS que cruzan el térm. son locales y estan pocos cuidados, y el CORREO se recibe de Cangas de Onis. PROD.: trigo, maiz, habas, avellanas, patatas, nabos, alguna fruta y hortaliza; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda. IND.: la agricola y pecuaria y los menos acomodados salen en tiempo de siega á buscar trabajo á los pueblos de Castilla, y algunos se dedican al tráfico de la arrieria. En el l. de Cien se halla establecida una herreria á la catalana con el nombre de Ceneya: POBL.: 80 vec., 320 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ARGOLLANES: ald. ó barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela y felig. de San Julian de *Box* (V.).

ARGOMANIZ: l. en la prov. de Alava, (2 leg. á Vitoria) dióc. de Calahorra (12), part. jud. de Salvatierra (2 1/2) y ayunt. de El-Burgo (1/2). SIT. á la falda del monte denominado Zabalgaña en CLIMA frio, pero sano: tiene escuela de primeras letras á la que asisten 9 niños y 10 niñas, dotada con 1,399 rs.; la igl. parr. (San Andrés Apóstol) es servida por un cura beneficiado de presentacion del cabildo. El TÉRM. confina por N. con Mendijur; por E. con Echavarri de Urtupiña; al S. El-Burgo, y á O. Orcitia y Arbulo; al E. se halla la ermita de San Pedro en el desp. de Quilchano, cuyos vec. en el siglo XIV pasaron con los de otras ald. á poblar la v. de El-Burgo: abunda de fuentes de buena agua. El TERRENO en lo general llano y fértil; hay buenos montes y prados de pasto y sobre 500 fan. de tierra destinadas al cultivo: los CAMINOS locales y mal cuidados, y el CORREO se recibe de Vitoria por medio de un peanton: PROD.: trigo, maiz, avena, rica, yeros, habas, alguna fruta y hortaliza; cria poco ganado y se cazan algunas perdices: POBL.: 12 vec., 70 alm. CONTR.: (V. ALAVA INTENDENCIA).

ARGOMEDA: barriada en la prov. de Santander, par. jud. de Villacarriedo, ayunt. de Villafufre, térm. del l. de Escobedo. POBL.: 24 vec., 112 alm.

ARGOMEDO: ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (15 leg.), part. jud. de Sedano (6), ayunt. de Soncillo: SIT. en una altura combatida por los vientos N. y O. con CLIMA frio y propenso á enfermedades catarrales y pulmonias. Tiene 27 CASAS; escuela de primeras letras, abierta solamente una temporada del año, á la que asisten 14 niños que satisfacen al maestro un estipendio módico, y una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria, servida por un cura. Dentro de la pobl. hay dos fuentes de buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina el TÉRM. por N. con el de San Martin de las Ollas; por E. con el de Soncillo; por S. con el de Castillo, todos á 1/2 leg., y por O. con el de San Cipriano á 1/4. El TERRENO es de mediana calidad, fertilizándolo en parte un arroyuelo que nace en la pradera de Regada y va á morir al r. *Nela*. Elévanse dos montes cubiertos de varios arbustos, sit. uno entre N. y E. de la ald. llamada la Cuesta, y otro al O. Ademas de los CAMINOS locales le cruza, en mediano estado, la carretera que conduce de Espinosa á Soncillo. recibiendo la CORRESPONDENCIA de este último los miércoles y sábados, y saliendo los lunes y viernes. PROD.: trigo, comuña, cebada y algunas legumbres; cria ganado caballar y vacuno; caza de liebres, perdices, codornices, lobos, osos, zorras y corzos, y pesca de cangrejos: IND. y COMERCIO: dos molinos harineros en estado mediano, suficientes para el abasto del pueblo, ejercitándose los hab. ademas de los trabajos del campo, en la arrieria, conduciendo vino de Rioja para las montañas de Santander, y granos para las fáb. de la montaña: POBL.: 24 vec., 190 alm. CAP. PROD.: 278,400 rs. IMP.: 28,359.

ARGOMILLA: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Sta. Maria de Cayon: SIT. á la márg. N. del r. *Pisueña* ó *Sta. Maria*, y al pie de la sierra que mira al S., bien combatido de los vientos y con CLIMA sano. Tiene 48 CASAS; una igl. parr. junto á un altito á la salida del pueblo, dedicada á San Andrés Apóstol; una ermita con la advocacion de San Roque; una escuela de primeras letras, dotada con 400 rs. anuales, asistida por 30 alumnos, y una fuente de esquisita calidad para el surtido de los vec. Confina el TÉRM. por el N. con la espresada sierra; por el E. con el de Sta. Maria; por el S. con el valle de Carriedo, y por el O. con el de San Roman. El TERRENO es de buena calidad, el monte poblado escaso, pero el alto ó de sierra abundante en pastos. Los CAMINOS se reducen á senderos de pueblo á pueblo, de malísimo piso en tiempo húmedo: PROD.: granos y pastos, y cria ganado de diferentes especies: POBL.: 40 vec., 180 alm. CONTR. con el ayunt.

ARGOMOSO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Julian de *Arcallana* (V.). POBL.: 20 vec., 92 almas.

ARGOMOSO (San Pedro de): felig. en la prov. de Lugo (9 leg.), dióc., part. jud. y ayunt. de Mondoñedo (1/2). sit. en terreno quebrado con clima suave: comprende los l. ó barrios de Barral, Carballo, Casás, Castro, Crucetas, Cuba, Escourido, Iglesia, Orjal, Pardiñas, Plazas Rego, Salgueiro y Supena: en este hay una gran cueva que denominan del Rey Cintolo; y aunque se ignoran en el dia los arcanos que encierra, tal vez vendrá un tiempo en que se registen con entusiasmo sus largos y ramificados senos, de los que algunos curiosos que por pasatiempo traspasaron sus umbrales, cuentan maravillas obradas allí por la naturaleza. La igl. parr. (San Pedro) es matriz, y tiene por anejo á Santiago de Lindin, ambas servidas por un cura de provision ordinaria. Tiene un cementerio capaz y bien ventilado y una ermita incongrua. El térm. se estiende de N. á S. 1 leg., 1/2 de E. y O., y confina por N. con Lindin y Mondoñedo; por E. con el indicado Lindin y Sta. Maria Mayor; por S. con Galgao, y por O. con el r. que recoge sus aguas, llamado *Valinadares*, y mas abajo *Masma*, el cual desagua en Foz, y corre de S. á N. desde Sasdónegas, en donde tiene su origen. El terreno es, como se ha dicho, muy quebrado, si bien en la parte cultivada, compuesta de 150 fan., hay sitios feraces y en lo general bastante productivo; el monte lo utilizan para combustible y rozas. Los caminos vecinales y mal cuidados, y el correo se recibe de Mondoñedo. Se cosecha centeno, maiz, poco trigo, patatas, nabos con que sostienen el ganado, algunas habas y lino; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda. ind.: la agrícola, la pecuaria y 3 molinos harineros. pobl.: 64 vec., 500 alm. contr. con su ayunt. (V.).

ARGONDE: ald. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de San Juan de *Campo* (V.). pobl.: 14 vec., 67 almas.

ARGONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carral y felig. de Sta. Maria de *Veira* (V.).

ARGONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarbo y felig. de San Estéban del *Valle* (V.).

ARGOÑOS: v. en la prov. civil y marít., tercio y dióc. de Santander (4 leg.), part. jud. de Entrambas-aguas (4), distr. marít. de Laredo (2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (26). sit. entre los montes Brusco N. y Migedo S. en las aguas del puerto de Santoña á 3/4 leg. de esta pobl.: resguárdanla de los vientos setentrionales el mencionado Brusco, combatiéndola libremente los restantes; su clima es de lo mas sano, sin que se conozcan otras enfermedades que algunas fiebres catarrales. Forma ayunt. con los barrios de Ancillo, Santiuste, Cerecedas, Pereda, Gorgollo, Palacio y la Hoya. Tiene 90 casas, 80 altas de un piso, y las restantes bajas, todas fabricadas de mamposteria; de ellas solo 8 ofrecen comodidad por su capacidad y buena distribucion interior: las calles son irregulares, mal empedradas é intransitables en tiempos de lluvias, porque los vec. hacen los estiércoles inmediatos á las puertas de sus casas. Hay una casa municipal con soportales, pero de mala construccion; en ella estan la taberna y la posada; una escuela elemental de instruccion primaria concurrida por 24 á 30 alumnos y dotada por los fondos del comun con 1,100 rs. anuales; una igl. parr. junto á la cual está el cementerio; consta de una sola nave, y tiene por titular al Salvador, sirviéndola 2 curas párrocos que nombra el diocesano; 3 ermitas, una dedicada á San Roque, otra á San Estéban y la tercera á la Soledad; esta última se halla en el barrio de Piedra-hita, el cual corresponde á la parr. de Argoños en lo espiritual, aunque en lo civil depende de Santoña; 2 fuentes dentro de la pobl. y otra en las inmediaciones, todas de buen agua para el surtido de los hab. Confina el térm. por el N. con el de Noja (1/2 leg.); por el E. con el de Santoña á igual dist.; por el S. con el de Escalante (1/2 leg.), y por el O. con el de Castillo (1). El mar de Santoña la baña por la parte del S., pudiendo subir por él barcos que calen 8 pies hasta el barrio de Ancillo: con las mismas aguas dan impulso á 3 molinos harineros, el uno de 10 paradas, el otro de 8 y otro de 4. El terreno secano todo es de muy buena calidad, especialmente para arbolado y prados naturales: la vega que se estiende 1/2 leg. de E. á O. y 1/4 de N. á S. es deliciosa; el monte que tendrá 6,000 pies de largo y sobre 2,000 de altura es solo propio para combustible y emparrado de las viñas, pero con escasez: hay otros terrenos de mayor estension que estuvieron poblados de árboles de roble que daban madera de construccion, y que han desaparecido completamente por la incuria de los vec. que han descuidado el hacer plantaciones para sustituir lo que destruian: las tierras en cultivo ascienden á 3,000 carros con destino á maiz y habichuelas. 1,500 á prados naturales, 1,000 á viñedo y 500 á huerta. Pasa por el centro de la pobl. el camino que conduce desde Santander á Bilbao, el cual es de herradura, aunque transitan por él cómodamente los carros del pais; los demas caminos, todos carreteros, se dirigen á los pueblos confinantes. La correspondencia la recibe de Laredo por medio de balijero los lunes, jueves y sábados, saliendo en los mismos dias. prod.: maiz, habichueles, yerba, patatas, vino chacolí, hortalizas y frutas en corta cantidad; cria ganado vacuno y poca caza. ind.: los molinos arriba mencionados y la pesca de mar que hacen con redes en el puerto de Santoña con 9 buques por unas 60 personas. El dia 16 de agosto se celebra una romeria á la ermita de San Roque, poco concurrida. pobl.: 82 vec., 417 alm. contr.: 2,562 rs. 6 mrs. cap. prod. é imp. (V. el art. part. jud.). El presupuesto municipal asciende á 5,000 rs. y se cubre con diferentes arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

ARGOS (vulgo Chopea y tambien Moratalla): r. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca: tiene su origen en el sitio llamado las Ramblas de las Buitreras, á 1 hora escasa de la v. de Archivel, de varias fuentes que nacen en las mismas ramblas y del arroyo llamado *Rambla de la Higuera*: lleva su curso por ellas y por los sitios de las Hoyicas y la Chopea: aquí entra en la jurisd. de Caravaca atravesando toda su huerta por la parte del S., y cruza los térm. de Cehegin y Calasparra, uniéndose en este punto con el r. *Segura*. Lleva de ordinario poco agua; á veces queda seco por tomarla para regar la huerta de Caravaca, y otras cuando llueve no se puede vadear, causando en ocasiones graves daños en las tierras, lomas, estacadas y acequias.

ARGOTE: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (12 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (4), dióc. de Calahorra (14), ayunt. de Treviño. sit. en el centro del cond. de este nombre, junto al r. *Ayuda*, combatiéndola los vientos N. y O. y con clima sano, si bien algo propenso á enfermedades catarrales. Tiene 12 casas: escuela de primeras letras, á la que asisten tambien los niños de los pueblos de Torre, San Martin, Samiano y Mesanza, los cuales satisfacen al maestro 24 fan. de trigo anuales, y una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. cuya felig. se halla reunida á la de Saraso, y servidas ambas por un cura de nombramiento del prelado; una fuente de medianas aguas que hay dentro del pueblo, y un molino harinero sit. á 200 pasos del mismo, titulado de Quintana por llamarse así su dueño, abastecen á los vec. de lo necesario para el consumo doméstico. Confina el térm. por N. con Saraso; por E. con Samiano; por S. con Torre, y por O. con Pedruzo, todos á 1/4 de leg. El terreno es de mediana calidad, fertilizándole en parte las aguas del ya mencionado r. *Ayuda*. Los caminos son de pueblo á pueblo, y se hallan en estado mediano; recibiéndose la correspondencia en Treviño los jueves y domingos, y entregándose los mismos dias. prod.: trigo, centeno, cebada, avena, maiz, patatas y legumbres; cria ganado lanar y el vacuno y caballar necesario para los trabajos del campo; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas, barbos y otros peces. ind.: el molino harinero de que ya se ha hecho mérito. pobl.: 9 vec., 60 alm. cap. prod.: 24,000 rs. imp.: 1,228.

ARGOTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Cristina de *Barro* (V.).

ARGOTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Maria de *Argalo* (V.).

ARGOVEJO: v. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Riaño (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Villayandre (1/2). sit. en un estrecho valle rodeado de muy elevadas y escabrosas alturas; su clima es frio y nevoso en 6 meses del año y bastante templado en los restantes, siendo las enfermedades mas comunes las pulmonias, catarros y reumas. Tiene 52 casas de mediana construccion, entre ellas la consistorial construida en el año de 1819 á espensas del vecind., en la cual hay tambien una habitacion destinada para cárcel; una escuela de primeras letras con 30 discípulos, dotada en 320 rs.; 2 fuentes dentro de la v. y muchas en el térm. de muy esquisitas aguas, y una igl. bajo la advocacion de San Andrés Apóstol, servida por un cura párr., destino que desempeñaba anteriormente un monge del suprimido monast. de Sta. Maria de Benevivere, á cuya abadia

nullius dióc. correspondia dicha igl. parr.: existe ademas 1 ermita dedicada á la Natividad de Ntra. Sra. y conocida vulgarmente por la Virgen de Pereda, la cual se encuentra á 1/4 de leg. de la pobl. inmediata á la reducida vega que hay en el térm.: confina este por N. con el de las Salas á una leg.; por E. con el de Remolina á 3/4; por S. con los de Alege y Villandre á 1/2, y por O. con el r. *Esla* á 1/4. El TERRENO es muy escabroso en su mayor parte y bastante feraz la porcion susceptible de cultivo: está poblado de robustas hayas, robles, abedules y monte bajo, atravesándolo el citado r. *Esla* que tiene origen de una fuente del mismo nombre que hay en térm. de Maraña, y sobre el cual se está construyendo un puente de madera á costa de varios pueblos de los que encuentra á su paso. Los CAMINOS son comunales, habiendo ademas otro que conduce de la ribera de Gradefes á Asturias y Liébana en muy mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe en las Salas por medio de un balijero pagado por el ayunt., los jueves y domingos, saliendo los lunes y viernes. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, titos, lentejas y algun lino; ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices, rebecos, palomas torcaces, corzos y osos, y pesca de muchas truchas de buena calidad y otros peces menores. La IND. consiste en la construccion de puertas, ventanas y escaños que conducen á tierra de Campos; algunos molinos harineros, 4 telares de lino y 2 de lana, y una sierra de madera movida por agua, que hoy está casi destruida: el COMERCIO está reducido á la importacion de granos y vino, y á la esportacion de maderas, carnes, queso y manteca: POBL.: 50 vec., 212 alm. CONTR.: con el ayunt.

ARGOZA: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa: trae origen de 2 fuentes que llaman del Gato y de Paguenzo en el térm. de Campo, uniéndosele á poca dist. los pequeños r. titulados *Querendo* y *Espinera*: se dirige de S. á N., y pasando por el pueblo de Barcena-Mayor, va á incorporarse con el caudaloso *Saja* en el valle de Cobuérniga en Correpoco y su barrio del Tojo: sobre él hay varios puentes de madera peoniles, y 2 molinos harineros, el uno de 2 ruedas en Barcena-Mayor, en donde tambien existe un puente con un arco de piedra y otro de madera, y el otro de una, próximo á Correpoco: sus aguas solo fertilizan algunos prados contiguos á las márg., pero se hallan muy destruidos por las fuertes avenidas de los años 1834 y 35.

ARGOZON (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Taboada (2), y ayunt. de Chantada (1): SIT. en la falda oriental de la sierra de Faro, con atmósfera despejada y CLIMA sano: tiene 42 CASAS distribuidas en los l. de Amorin de Abajo, Amorin de Arriba, Ansemil, Argozon, Cotobade, Ferreiros, Fean, Gordon, Quintan y Vilaméa: la igl. parr. (San Vicente) está servida por un curato de entrada y de patronato lego, y hay una ermita dedicada á Ntra. Sra., cuya advocacion se celebra en ella con el santo sacrificio de la misa. Confina con la indicada sierra que la separa por O. del valle de Camba. El TERRENO montuoso y quebrado, abunda en plantio de robles, castaños y buenos pastos á que contribuyen las aguas de varias y copiosas fuentes: los CAMINOS son malos: la CORRESPONDENCIA se recibe por la cap. del part.: PROD.: centeno, maiz, trigo, avena, lino, patatas, nabos, frutas y hortaliza; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor. La IND. se reduce á la agrícola, 2 molinos harineros y algunos telares para lana, lino y estopa. POBL. 41 vec., 218 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.).

ARGOZON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Miguel de *Monte* (V.): POBL. 7 vec., 38 alm.

ARGOZON: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Vicente de *Argozon* (V.). POBL. 3 vec., 17 alm.

ARGUAL: pago de la isla y part. jud. de la Palma, prov. de Canarias. SIT. al O. de la isla, al S. del barranco de las Angustias y á 894 pies de profundidad, en sitio ameno y delicioso donde entre otras plantaciones se cultiva la caña de la azúcar. Tiene una ermita bajo la advocacion de San Pedro, un buen ingenio de azúcar, hermosas casas de campo con deliciosos jardines y una espaciosa y elegante plaza. Corresponde á la jurisd. y felig. del l. de los Llanos, con el que va unido en cuanto á POBL., PROD., RIQUEZA y CONTR.

ARGUAMUL: pago de la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, jurisd. y felig. de *Vallehermoso* (V.): se halla SIT. en terreno fértil en vino y árboles frutales, con abundancia de aguas para el riego, y tiene una ermita bastante regular.

ARGUAYADA: monte en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife. Es una de las mas principales y escarpadas rocas, que recorren el terr. de Chipude.

ARGUAYO: ald. de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava. Está SIT. en un angosto vallecito al pie del pico de su nombre, al O. de la isla y N. de la espresada v. (V.).

ARGUEBANES: conc. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Camaleño: SIT. á lo largo y á der. é izq. de un arroyo que tiene su origen en las elevadas peñas que forman la cord. llamada Peñas de Europa, y en un estrecho valle que corre entre E. y S., por cuya razon su CLIMA es algo frio, aunque sano, sin conocerse por lo regular mas enfermedades que las estacionales. Tiene 27 CASAS, en lo general de pobre construccion y mal distribuidas; una escuela de primeras letras, cuyo maestro está dotado con 200 rs., y mantenido por los padres de los 12 á 14 niños que á ella concurren; y una pequeña igl. parr. sit. al S. del pueblo, bajo la advocacion de San Adriano, cuya festividad se celebra el dia 8 de setiembre; tiene por anejo el l. de Tanarrio y está servida por un cura perpetuo de provision en concurso general. Hay tambien á dist. de 1/4 de hora y en una pradera una ermita dedicada á San Justo: está ya casi arruinada, y sin embargo todavia concurren muchas gentes el dia del santo á beber y bañarse en una fuente bastante abundante y de buenas aguas que existe en aquel sitio. El cementerio está al lado y contra las paredes de la igl. Confina el TÉRM. por N. con los de Golio y Viñon; por E. con el últimamente referido á 1/2 hora de dist., y con el de Santibañez; con este mismo por S. á 1/2 cuarto, y por O. con el de Leon á 3/4. El TERRENO es montuoso, aprovechándose para el cultivo de cereales y prados naturales los sitios mas llanos; su calidad es por lo general de fondo calizo y de cado ó sea cayuela, estando en su mayor parte cubierto de yerbas: los montes se hallan poblados de encinas, alcornoques, robles y algo de haya, siendo comunes con el conc. de Santibañez para el aprovechamiento de pastos, leñas, maderas y granos, que se disfrutan en plena propiedad. De poco tiempo á esta parte se tiene especial cuidado en la propagacion de los alcornoques por el prod. del corcho. Las únicas aguas que puede decirse fertilizan este terreno son las del arroyo que pasa por el l., donde le atraviesa un puente de piedra y 2 pontones de madera, dando ademas movimiento á 2 molinos harineros de una pequeña piedra cada uno, que sin embargo de la perennidad de las aguas, quedan sin movimiento alguna que otra vez, por escasear aquellas, en cuyo caso bajan los hab. los granos á los molinos que dentro del térm. se hallan sobre el r. *Deva*. Con el agua de este arroyo y por un cauce que principia junto á las primeras casas del pueblo, se riegan en el de Treviño bastantes huertas y terrenos que prod. buenas y diferentes hortalizas, que se venden en Potes y aun fuera del pais. Los CAMINOS son carreteros, muy estrechos no obstante y se hallan en mal estado; recibiendo la CORRESPONDENCIA en el antedicho pueblo. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, legumbres y patatas: cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda: hay tambien árboles frutales en abundancia, como son, nogales, castaños, perales, manzanos, ciruelcros, avellanos silvestres y otros varios; cázanse en las peñas mas elevadas algunos rebecos (especie de cabra-montes), y bastantes animales dañinos en el resto de los montes. IND.: los molinos harineros de que ya se hizo mérito, y conduccion de leña á Potes. POBL.: 19 vec., 94 alm. CONTR.: con su ayunt.

ARGUEDAS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Tudela (2 1/2 leg.), dióc. de Pamplona (13 1/2), arciprestazgo de la Rivera: SIT. á la izq. del r. *Ebro*, en un llano, donde la combaten principalmente los vientos del N., y goza de CLIMA bastante saludable, siendo las enfermedades comunes calenturas intermitentes y pulmonías. Tiene 280 CASAS, la municipal, cárcel, carnicería, matadero, 2 posadas, un hospital para enfermos pobres, escuela de primeras letras, dotada con 3,604 rs., á la que asisten 45 niños; otra frecuentada por 24 niñas, cuya maestra percibe 1,095 rs. al año: una igl. parr. bajo la advocacion de San Estéban Proto mártir, servida por un cura pár-

roco y varios beneficiados; una ermita dedicada á S. Miguel y otra á Ntra. Sra. del Yugo, construida sobre uno de los montes mas elevados del térm., la cual es muy concurrida por los devotos, y tiene para su servicio un capellan. Confina el TÉRM. por N. con el de Valtierra (1/2 leg.); por E. con el monte llamado Bárdena Real; por S. con el de Tudela (2 1/2), y por O. con el r. *Ebro*; y se estiende 1 leg. de N. á S., y 2 de E. á O.: el TERRENO participa de monte y llano; es de calidad fuerte y muy productiva; le fertilizan en parte las aguas del r. *Aragon* conducidas por una acequia que principia cerca de Milagro, las cuales tambien aprovechan los vec. para su gasto doméstico, por ser buenas y saludables. Se cultivan anualmente 6,000 robadas de tierra, y otras tantas quedan en descanso; destinándose para toda especie de legumbres 200 robadas, 100 para hortaliza y frutas, y 40 para cáñamo y lino. Hay ademas 720 de viñas, 140 de olivar, 2,000 de sotos y prados, y mas de 14,000 de pastos en los montes, donde tambien se cria romero, sabina, coscojo, plantas aromáticas y medicinales, y leña para combustible. El monte estuvo antiguamente poblado de pinos y otros árboles á propósito para construccion, pero en el dia se halla casi destruido por la poca ó ninguna policía que en él se tiene. Cruza el térm. y por la v. el CAMINO real que atraviesa toda la prov. dirigiendo á Aragon, Castilla y otros puntos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Pamplona el lunes, miércoles y sábado, y sale el domingo, martes y viernes. PROD.: cosecha ordinariamente en cada año 22,000 robos de trigo, 6,000 de cebada, 2,500 de avena, vino, aceite, cáñamo, lino, legumbres, hortaliza y frutas; sostiene ganado mular, vacuno, lanar y cabrío; hay caza de liebres, conejos y perdices, con algunos animales dañinos, y pesca de barbos y madrillas. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura tiene esta v. una fáb. de jabon, otra de aguardiente, un molino de aceite, otro harinero y una alfarería, dedicándose tambien los vec. al tejido de lienzos caseros, y á los oficios y artes mecánicas de necesidad: el comercio consiste en la esportacion de frutos sobrantes é importacion de los necesarios, con particularidad de géneros de vestir, coloniales y ultramarinos. POBL.: segun noticias oficiales 205 vec., 1,068 a m. RIQUEZA PROD : 326,618 rs.

HISTORIA. El abate Masdeu comentando una inscripcion que figura en su coleccion de lápidas, con el patronímico *Andelonensis*, por el cual puede corregirse el *Andologenses*, que se lee en Plinio, asignando á estos ciudadanos de la clase de estipendiarios, segun espresa el mismo, al conv. jurídico de Zaragoza, reduce la c. *Andelus*, que las tablas de Ptolomeo presentan en la region de los vascones á esta v. de *Arguedas*; pero á pesar de ser pobl. ant., con fortificaciones romanas, no puede determinarse esta correspondencia, pareciendo por el contrario mas probable la de *Andelus* al desp. de Andion; pues *Andelus*, segun las graduaciones de Ptolomeo, estaba algunos minutos al S. de Pamplona, como lo está Mendigorria, en cuyo térm. jurisd. se encuentra Andion, repugnando conocidamente su reduccion á Andosilla, que opinaron Oihenart y Sandoval, por caer mas de un grado debajo de Pamplona. No cabe decidirse el nombre que distinguiera á Arguedas siendo romana, aunque los restos de sus ant. fortificaciones, como se ha dicho, atestiguan su existencia en aquella época. Fue conquistada á los moros por el rey D. Sancho Ramirez en 1084, haciendo tanto aprecio de su conquista, que la señaló como época notable en algunos de sus diplomas. Tenia entonces cast. con torres, y fort. en sus inmediaciones. El mismo rey dió en el año 1092 fuero á sus pobladores, concediéndoles tambien el uso de la Bardena (monte real); que en las posesiones no entrase un hab. sobre otro hasta pasados 10 años, y que entonces lo hiciera quien antes pudiera; que en sus pleitos con los estranjeros no pudiesen probar estos sino con un vec. de Arguedas y otro de fuera; que el que tuviere que pedir justicia contra los de Arguedas, viniese á la *puerta del vec.*; que no fuesen en *hueste*, sino con pan de tres dias á *batalla campal*; que la pena de toda herida sin sangre fuese 5 sueldos; de herida con sangre que cayese en tierra 10 sueldos; de homicidio dentro del muro 500 sueldos, y fuera 250 sueldos. Al siguiente año hizo donacion de su igl. al monast. de San Ponce de Tomeras, cuyos monges residieron en ella, hasta que retirados á Francia por causa de las frecuentes guerras, se invirtieron sus rent. en la institucion de un priorato secular, cuyo patronato pertenece á los marqueses de Falces, por merced hecha á Mosen Pierres de Peralta en 1461. El rey D. Alonso el Batallador en 1127, queriendo fomentar la pobl. de Arguedas, la dió el térm. de la Lima de los Aguilares por el vertiente de las aguas, y desde los Aguilares hasta el camino de Tudela. Tambien le dió el Candebalo con el Yugo, por el vertiente de las aguas hasta Lima. En 1221, Arguedas, Valtierra y Cadreita, hicieron hermandad, para defenderse de cuantos hombres les quisiesen hacer daño, sobre los regadios; en cuyo particular, reunidos los 12 junteros ó dip. de los 3 pueblos, sometieron sus diferencias al juicio del alc. de Fimes, quien, preguntando *cuál era el fuero de las aguas*, por amor de vedar el mal, dijo: que dicho fuero era, que cualquiera hombre de Arguedas, ó de Valtierra, *que travesaze el Riguo* (rio mayor), *en los dias sabados*, *pechase* 15 *sueldos*; *é por quisquadunc* (cualesquiera) *otra folladura* 5 *sueldos en madre ó fuera de madre; é en los dias sábados*, *que será lagoa de Arguedas*, *que troven el riguo ansi aquisado que de lur agoa non pierdan; é si por ventura en alguna heredat trovaren el riguo afollado: ond lagoa se perdiese, el seinor de la heredat adobe el riguo é peche* 5 *sueldos*. El rey don Teobaldo I hizo merced de esta v. y de la de Cadreita al arz. de Toledo, D. Rodrigo Gimenez, para su vida; asi lo reconoció este en 2 escrituras que otorgó al efecto en 1235. En 1254, los jueces de amparanzas ó de agravios, nombrados en la menor edad del rey D. Teobaldo II, para conocer de las reclamaciones de los pueblos, acerca de los contrafueros cometidos por D. Sancho el Fuerte y D. Teobaldo I, declararon que los caballeros é infanzones de Arguedas podian gozar de la deh. de Peñaflor, desde el cabo de la peña y Valfondo (valle hondo) de los Molares, hácia el pueblo, y cortar leña, como lo hacian hasta que se edificó el cast. de Peñaflor, en cuyo tiempo el rey D. Sancho les despojó de este derecho En 1366 tenia Arguedas 108 vec., y en 1379, decia el rey D. Cárlos II, que los vec. de Arguedas, que en tiempos anteriores componian 61 fuegos, habian quedado reducidos á 50, sobre los cuales se repartian las ayudas: que posteriormente los malos tiempos habian disminuido todavia la pobl. á 30 vec ; en cuya consideracion, y en la de los gastos que hicieron los labradores en conquistar y guardar el cast., mandó que solo pagasen por 30 fuegos. El consejo de Arguedas hizo en 1433 un cambio con el rey D. Juan II; este cedió al pueblo el tributo perpétuo de 100 cahices de trigo que le pagaba, y el pueblo traspasó al rey el horno de la v., bajo las condiciones siguientes: que todos los francos fuesen obligados á cocer su pan en dicho horno, pagando de derechos de 20 panes 1, y á este respecto si no llegasen á 20: que si algun franco cociese en horno que fuese de los hidalgos ó de otro cualquiera, pagase de multa al rey 5 sueldos y ademas los derechos: que los hijosdalgo quedasen en la libertad que tenian de hacer hornos en sus casas segun habia sido costumbre para cocer su pan; pero no cociéndolo en sus casas deberian hacerlo en el horno real: que el concejo cedia tambien al rey el molino del pueblo bien reparado, siendo de alli en adelante de cuenta del rey la conservacion: que los vec. no pudiesen moler sus granos en otros molinos, bajo la pena de 10 sueldos, escepto los hidalgos, que podrian moler en otra parte: que el pueblo fuese obligado á tener las acequias del molino en disposicion de poder moler; pero de manera que pudiesen los vec. sacar el agua para regar sus heredades. En 1456, el rey D. Juan II donó esta pobl. y su cast. á Mosen Martin de Peralta, canciller del reino, y merino de la Ribera, en consideracion á los muchos servicios que le hizo en la guerra contra el principe de Viana. Tambien le dió las pechas, asi de cristianos como de judios y moros, con la jurisdiccion mediana y baja perpetuamente, con la facultad de poderla enagenar, reservándose el rey la alta justicia. En 1471, esta pobl. se quejó al rey D. Juan II, de que antiguamente tenia mas vecindario, y que fue tasado en 48 libras por cada cuartel: que despues, á causa de las guerras se habia rebajado la mitad de esa contr. á todos los pueblos del reino, escepto á Arguedas, á quien solo se le concedió la tercera parte, quedando en 32 libras, y que nuevamente se aumentaba su perjuicio, por causa de las mortandades, que habian disminuido su vecindario desde 90 individuos á 65. El rey, en consideracion á esto, mandó que solo pagase en lo sucesivo, y á perpétuo 24 libras. El señorio de esta pobl. habia recaido en 1491, en Martin de Peralta, hijo y sucesor de Mosen Martin el Canciller. El pueblo le puso pleito acerca de la jurisd., y del alcaidio y bailio; y aun-

que Peralta renunció el derecho, el rey D. Juan de Labrit declaró que esta renuncia no le perjudicase, ni á sus herederos; sino que el privilegio de donacion anterior quedase en su fuerza como si tal renuncia no se hubiese hecho. En 3 de diciembre del mismo año, los reyes D. Juan y Doña Catalina agregaron esta pobl. al patrimonio real para siempre, concediéndole al mismo tiempo el privilegio de proponer 3 personas para el alc., de las cuales el rey eligiese una, y que esta con el baile ejerciese la jurisdiccion, y administrase justicia en los casos que ocurriesen, tocantes á los oficios de alc. y baile: todavía, en 1542, D. Hernando de Beaumont y Doña Luisa de Peralta, su mujer, en quienes parece recayeron los derechos de Mosen Martin de Peralta, siguieron pleito contra el patrimonial del rey acerca de la pertenencia de las penas de homicidios, y foreras de Arguedas, y se declaró en favor del rey. Esta v. obtuvo la gracia de asiento en Cortes el año 1608. En 1665 se le concedieron otros privilegios, entre ellos el de nueva forma de gobierno municipal, el disfrute de las *Bardenas*, como lo tenia Tudela, por cuyas gracias dió esta pobl. 800 ducados. Hace por armas en campo de plata un cast. con 3 torres en medio de 2 pisos. Es patria de Sor Jacinta de Atondo, religiosa franciscana, cuya ejemplar vida escribió el P. Fr. Antonio Arbid.

ARGUEIRO: ald. en la prov. de la coruña, ayunt. de Mazaricos, y felig. de San Julian de *Beba* (V.).

ARGUELLES: el Sr. Trelles Villademoros, en su Asturias ilustrada, hace mérito de una pobl. de este nombre, diciendo que en 1064, fue donada por D. Froylano, ob. de Oviedo, á la igl. de esta ciudad.

ARGUELLES (SAN MARTIN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (2 leg.), y ayunt. de Siero (3/4): SIT. en un llano sobre las márg. del *Noreña*: su CLIMA apacible y sano, comprende los l. ó ald. de Cuesta, Fonte-Espin y Sabelga, que reunen 70 CASAS muy medianas. La igl. parr. (San Martin), está servida por un curato de ingreso y patronato ep. El TÉRM. confina con el de Noreña y San Miguel de la Barrera; le baña el mencionado r.: el TERRENO es de buena calidad, y sus montes de pastos son de comun aprovechamiento: tienen destinados á cultivo sobre 1,000 dias de bueyes, 400 á prados, y unos 70 de bosque arbolado: los CAMINOS son locales y poco cuidados: el CORREO se recibe en la Pola: PROD.: maiz, trigo y escanda, algunas legumbres, frutas y hortalizas: cria ganado vacuno, cabrio, de cerda y algo de caballar y mular: se encuentra caza, y no escasea la pesca de truchas y anguilas: IND.: la agricola y 2 molinos harineros: POBL.: 71 vec., 355 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

ARGUELLITE: sitio ameno entre S. y O. de la v. de Yeste (3 1/2 horas), prov. de Albacete, compuesto de 70 cortijos algun tanto separados unos de otros, colocados en forma de anfiteatro, en una estensa huerta poblada de moreras, frutales, y encinas ó carrascas: su TERRENO se riega con varias fuentes abundantes que nacen al S., siendo una de ellas origen del arroyo llamado *Madera*: hay un molino harinero para el surtido de los cortijos, cuya pobl. va inclusa en el art. de *Yeste* (V.).

ARGUELLOS: herm. en la prov. de Leon, part. jud. de La Vecilla: se compone de los conc. de Val de Lugueros, Mediana de Argüello, y la Tercia del Camino, que constituyen en el dia los ayunt. de Lugueros, Cármenes y Rodiezmo. Estos conc. gozan de varios privilegios, confirmados por nuestros reyes, y se hallan en lo mas áspero de las montañas de Leon, confinantes al N. con la prov. de Oviedo por los puertos de Vegarada y Piedrafita.

ARGUELLS (SAN PERE DE): l. con ayunt. en la prov. de Lérida (9 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Cervera (1), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 13), dióc. de Vich (24): SIT. en las inmediaciones de la carretera que va desde la cab. del part. á Igualada, en terreno llano, con libre ventilacion, cielo alegre y CLIMA sano. Tiene 30 CASAS y 1 igl. parr., dedicada al Apóstol San Pedro, cuya fiesta se celebra con la pausible solemnidad el 29 de junio: es matriz, y tiene por aneja la parr. de Lisquella; el curato es perpétuo, y lo provee el diocesano, prévia oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. con los de Monmaneu, Rocamora y la Panadella. El TERRENO, llano en general, es muy fértil y prod.; parte del mismo se riega con las aguas de un torrente que viene de Pallerol, las cuales tambien aprovechan los hab. para beber y para otros objetos. PROD.: trigo, cebada, legumbres, vino, aceite, y cria ganado lanar, el vacuno preciso para la labranza, y mucha caza de varias especies. POBL.: segun los datos oficiales; 9 vec., 91 alm. CAP. IMP.: 28,028 rs.

ARGUERA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Nava, y felig. de San Andrés de *Cuenya* (V.). POBL.: 2 vec., 9 alm.

ARGUERA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Infiesto, y felig. de San Juan de *Berbio* (V.). POBL.: 2 vec., 9 alm.

ARGUERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa, y felig. de San Mamés de *Argüero* (V.).

ARGUERO ó MERON: r. en la prov. de Oviedo y part. jud. de Villaviciosa: se forma de la riega Ladrona que nace de la fuente de la Plata en la felig. de Careñes: en su curso se le agregan varios arroyos de escaso caudal, y sirve de lím. de Careñes y Villaverde con la parr. de San Mamés de Argüero: cria truchas, anguilas, mugiles y soyos, y deposita sus aguas en el Océano por la ensenada de Moron por la cual suelen darle este nombre.

ARGUERO (SAN MAMÉS DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (1 1/4): SIT. al S. y costa del Océano Cantábrico: CLIMA templado y sano, pues aunque se padecen fiebres catarrales y algunas pútridas, sus hab. suelen contar de 60 á 90 años; se compone de los l. de Avedules, Argüera, Bustiello, Manzanedo, Robledo, San Felix, Foncalada, Toral, Lloraza (la) y Quintanas que reunen 90 CASAS de mala construccion y pocas comodidades; la igl. parr. (San Mamés), nada notable por su mérito artístico, se halla sit. á la inmediacion de la casa rectoral, en una esplanada, y circundada de árboles; es de una nave en la que tiene 3 altares; forma el testero ó capilla mayor el de San Mamés, y los colaterales estan dedicados á Ntra. Sra. de las Nieves y á San Antonio de Padua; las alhajas y ornamentos que posee son pobres y los puramente indispensables para el culto: el curato es de ingreso y patronato laical y el sacristan nombrado por el cura. El cementerio se halla al N. de la igl. con buena ventilacion, y finalmente hay 1 capilla pública (San José), en el barrio de Bustiello. El TÉRM. que se estiende como á 1/2 leg. cuadrada, confina por N. con el mar; por E. con el de las parr. de Sta. Maria de Tuero y Sta. Eulalia de la Lloraza; por S. con el de los de San Andrés de Badiñana y San Justo, y por O. con el r. *Meron*, que forma linea divisoria entre la parr. de Argüero y las de Sta. Eulalia de Careñes y San Pedro de Villaverde: tiene sobre 20 fuentes de agua potable, abunda en canteras de piedra de grano de la mejor calidad para obras de silleria, y las hay tambien de mármol de color, que apenas se benefician: se encuentra mineral de azabeche del que elaboran rosarios, collares, tinteros, cajas y otros juguetes que esportan á Ultramar, y cuya ind. puede decirse ha desaparecido. Corren por el térm. varios arroyuelos que llevan sus aguas al r *Argüero* ó *Meron*, que le baña por el S. y da impulso á 6 molinos harineros. El TERRENO, aunque en lo general llano, tiene algunos ribazos, y casi la mitad inculto: hay varios arbolados de robles y abedules y algunos de castaños y manzanos. La tierra que se cultiva será sobre 500 dias de bueyes, y su calidad de segunda suerte. Los CAMINOS que cruzan esta felig. solo son de pueblo á pueblo y se hallan en mediano estado; el CORREO se recibe de la cap. del part.: PROD.: escanda, maiz, centeno, trigo, patatas, habas y otras legumbres, hortalizas y frutas, y en particular manzanas, de las que se elaboran de 60 á 70 pipas de sidra; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda: IND.: la agricola y 6 molinos harineros; algunos vec. se dedican á las canterias, á la referida saca y elaboracion del azabache, y á la carpinteria y recomposicion de artefactos: COMERCIO: para enagenar los frutos sobrantes, asi como para proveerse de los art. necesarios y de que carecen estos vec., concurren á Villaviciosa y Gijon; y la única fiesta notable que celebran, es la de su patrono (San Mamés) el dia 7 de agosto. POBL.: 100 vec., 425 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ARGUES (MAS DE): casa rural de la prov., part. jud., dióc. y térm. jurisd. de *Tarragona* (V.).

ARGUESO: v. y cab. del marquesado de su nombre en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos: SIT. en una hondonada que forman varios cerros, prolongaciones de las sierras de Isar y de la de Peñarobre; disfruta de buena ventilacion y CLIMA sano: tiene una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria, servida por

un cura párroco: es matriz y tiene por anejos los pueblos que constituyen el marquesado (V.). Confina el térm. con los de Soto, Paracuellos, Serna y Camino, todos en el radio de 1/4 de leg.: le fertiliza un arroyo que desde el N. de la v. desciende por el E. de la misma en direccion del S. y va á unirse con otro arroyuelo que baja de Soto para desaguar unidos en el r. *Ijarilla*. El TERRENO es de mediana calidad: PROD. cereales, legumbres y lino, y cria algo de ganado lanar: IND. telares de mezcla de lino y lana, llamada *blanqueta*, y de lienzos ordinarios: POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. el art. de ARGUESO MARQUESADO).

ANGUESO: marquesado de la casa del Infantado en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos: SIT. en las vertientes orientales de la sierra de Isar y las meridionales de la de Peñarobre: forma el ayunt. de su nombre con los pueblos de Argüeso, Serna, Espinilla, Abadia, Barrio, Naveda, Mazandredo, Entrambasaguas, la Lomba, la Hoz y Villar. Su TERRENO todo está cortado por prolongaciones de las espresadas sierras, distinguiéndose por su elevacion los cerros de Pastiza, el Cueto, el Castro, el Castrillo, la Traquineja y los Picales; en los intermedios de estos hay algunas cañadas, y una hermosa vega llamada de Palombo. Le baña el r. *Ijarilla* que desde el O. del marquesado, describiendo varias sinuosidades, se dirige al NE. pasando por los térm. de Entrambas-aguas, donde tiene un puente y recibe el arroyo que baja de Abadia por Celada de los Calderones, Barrio y Espinilla, donde hay otro puente; cambia de direccion al SE. y riega en su descenso el térm. de Villacantil y despues el de Naveda, saliendo del marquesado enriquecido con el caudal de otro arroyo que viene del último punto. Las tierras en cultivo son de bastante regular calidad y prod. cereales, legumbres y lino; cria ganado lanar y buena caza: IND.: telares de lino y lana ordinarios, y de una mezcla de ambos que llaman blanqueta, de la cual se sirven las mujeres para sus vestidos: POBL. de todo el marquesado: 159 vec. 809 alm.: CONTR. 13,631 rs. 1 mrs. RIQUEZA PROD. é IMP. (V. el art. part. jud.).

ARGUETAS: alq ó cortijo de la provincia de Badajoz, part. jud. y jurisd. de Fregenal de la Sierra.

ARGUIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de Sta. Maria de *Trobo* (V.). POBL. 18 vec. 101 almas.

ARGUIELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Salvador de *Perlora* (V.): POBL. 7 vec., 36 almas.

ARGUIJO: alq. sujeta al ayunt. de las Veguillas y al beneficio curado de Canillas de Torneros, en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (5 leg.): SIT. cerca del r. *Valmuza*; linda por N. con Estéban-Isidro; E. con Zempron; S. con Pedro Llen, y O. con Olmedilla; y su térm. que fué propio del cabildo catedral de Salamanca, se estiende 1/4 leg. de N. á S., 1/2 de E. á O. y 1 1/2 de circunferencia: es TERRENO de pasto y labor compuesto de cortinas y tierras de secano de tres calidades, que se siembran cada tercer año: el monte alto de encina y carrasco, ocupa una estension de mas de 500 fan. y hasta 742 todo lo demas: PROD. trigo, centeno, pastos y ganados: POBL. 1 vec., 4 hab. dedicados á la agricultura y ganaderia.

ARGUIJO ó ACRIJO: ald. de la prov., intendencia y part. jud. de Soria (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (30), dióc. de Osma (14): SIT. á la márg. del r. *Miageno* al pie de un cerro llamado el Castillejo, que la domina por la parte del N. y estendiéndose hácia el O., se une á la sierra llamada la Fragüela á 1/2 leg. del pueblo, y á la conocida con el nombre de Tabanera, que la domina por el S. á dist. de una leg. escasa de la sierra de Adobezo, que es una continuacion de la de Montes Claros: en direccion del E., queda circunvalada y escondida á la vista del viajero hasta hallarse muy próximo; combatida por el viento N., su CLIMA es frio y muy propenso á pulmonías, pleuresías, catarros inflamatorios y carbunclos; forman la pobl. 63 CASAS de inferior construccion; la del ayunt. que sirve tambien de cárcel; una escuela de primera educacion, á la que concurren 20 niños de ambos sexos, bajo la direccion de un maestro que desempeña tambien los cargos de secretario de ayunt. y sacristan, por la dotacion anual de 20 fan. de centeno y 120 rs., y una igl. parr. dedicada á San Juan Bautista: el TÉRM. confina por el N. con el de la Pobeda; por el S. con el de Almarza y San Andrés; por el E. con el de Barrio Martin, á 1/4 de leg. en las tres direcciones, y por O. con los de Molinos de Razon y Valdeavellano á una leg. en la parte del E.: á muy corta dist. de la pobl., hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Villar, sit. á las márg. del r. *Miageno*, en cuya orilla se ven algunas praderas, un soto poblado de álamos y algunos frondosos robles y hayas, ofreciendo una agradable perspectiva; en la misma direccion, aunque á mas dist., se encuentra una deh. de 1/2 leg. de circunferencia, poblada de roble y cercada de pared de piedra; y hácia el N. un monte de 1/2 leg. de estension, poblado de robles, acebos y hayas; y otro monte de menor cabida, poblado de hayas y algun acebo. El TERRENO es de mediana calidad: recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Sória, por el balijero de Lumbreras que la deja en la Pobeda, adonde concurre un vec. por turno á recogerla los martes y sábados: PROD. algo de trigo, centeno, que es la principal cosecha, patatas y lino; hay ganado lanar y vacuno y algunas yeguas de cria; siendo el primero mas preferido; caza de lobos, zorras, perdices y liebres, y pesca de truchas: el COMERCIO está reducido á algunas reses de cerda, que traen los pastores del ganado lanar trashumante, cuando vuelven de Estremadura en el mes de mayo: POBL. 65 vec., 263 alm.: CAP. PROD. 38,677 rs. 22 mrs.: IMP. 19,786,16 mrs.

ARGUILEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Triacastela y felig. de Sta. Eulalia de *Alfoz* (V.): POBL. 2 vec., 11 almas.

ARGUILLANA: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra, térm. de Nanclares de Gamboa: existe una ermita (San Juan), que se cree seria la parr. del ant. pueblo, del cual solo consta su memoria en el catálogo que obra en el archivo de San Millan.

ARGUINETA: cofradia en la prov. de Vizcaya y una de las que comprende la v. de *El Orrio* (V.): se compone de las barriadas de San Agustin, Arauna, Lequerica, Mendraca y Gastea, Berrio y Cenita: reune 55 cas.; tiene igl. parr. (San Agustin), y las ermitas de Sta. Eufemia, Sto. Tomás, San Martin y San Adrian de Arguineta: POBL. 56 vec. 280 almas.

ARGUIÑANO: l. con ayunt. del valle de Guesalaz, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. y merind. de Estella (3 leg.), dióc. de Pamplona (5), arciprestazgo de Yerri: SIT. en la falda de la sierra de Andia; combátenle todos los vientos escepto el O., y el CLIMA es frio y propenso á enfermedades catarrales y pulmonías. Cuenta 47 CASAS, una igl. parr. bajo la advocacion de San Martin ob., servida por un abad y un beneficiado; escuela de primeras letras á la que concurren de 18 á 20 niños; el maestro está dotado con 1,400 rs. y tiene ademas la obligacion de asistir á la sacristia. En el centro del pueblo hay una fuente con su lavadero, cuyas esquisitas aguas aprovechan los hab. para sus usos domésticos. Hay tambien 2 ermitas dedicadas á Ntra. Sra. del Camino, la cual existe á 150 pasos S. del pueblo; y la otra á San Miguel Arcángel, sit. á los 300 O. Confina el TÉRM. por N. con la sierra de Andia; por E. con los de Iturgoyen y Riezu (3/4 leg.); por S. con los de Muez, Irujo y Viguria (1/2), y por O. con los de Vidaurre, y Guembe (1/4); brotan en él varias fuentes, cuyas aguas dan riego á diferentes trozos de TERRENO; este es quebrado en su mayor parte y de buena calidad: abraza 500 robadas que siembran por mitad en cada año, de trigo, avena, habas, maiz, garbanzos, arvejas y otras legumbres; rindiendo generalmente un 3 por 1 de cosecha; el resto se emplea en los demas granos. Por el lado N. y mencionada sierra de Andia hay un monte poblado de robles. Los CAMINOS son locales y se hallan en regular estado. La CORRESPONDENCIA la recibe de Estella por balijero los lunes y viernes, saliendo en los mismos dias: PROD. toda clase de granos, aceite, vino y lino: cria ganado caballar de muy buena calidad para el trabajo, vacuno, de cerda y lanar, y caza de perdices: POBL. 47 vec. 222 alm.: CONTR. con el valle.

ARGUIÑARIZ: l. con ayunt. del valle de Mañeru, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella (3 leg.), dióc. de Pamplona (1/2), arciprestazgo de Yerri: SIT. á la der. del r. *Arga*, en terreno escabroso, con libre ventilacion y CLIMA muy sano. Tiene con el cas. de Gorriza, que es su anejo en cuanto á lo municipal, 33 CASAS; una escuela de primeras letras á la que asisten de 15 á 20 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe 625 rs. de sueldo anual y una igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, servida por

un cura párroco, llamado abad. Confina el TÉRM. por N. con el de Muniain; por E. con el espresado Gorriza; por S. con el r. *Arga*, y por O. con el de Arzoz, de cuyos puntos dist. 1/2 leg. poco mas ó menos. El TERRENO es bastante áspero; brotan en varios parages del mismo algunas fuentes de esquisitas aguas, las que aprovechan los vec. para su gasto doméstico y otros objetos. Entre las tierras destinadas al cultivo hay considerables trozos de viñedo; y las incultas ofrecen arbolado para construccion y combustible, y buenos pastos para toda clase de ganado. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, legumbres, vino y hortalizas; sostiene ganado mular, vacuno, lanar y cabrío, POBL.: 33 vec., 167 almas. CONTR. con el valle.

ARGUIOL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropól y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.). POBL.: 21 vec., 96 alm.

ARGUIS: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (14): SIT. en la falda de una montaña á dist. de 1/2 cuarto de hora del pantano de Huesca, ventilado por el N. y NO.; su CLIMA es sano, sin embargo, por causa sin duda de su inmediacion al espresado pantano, se desarrollan algunas enfermedades como tabardillos y otras. Forman la pobl. 28 CASAS y una igl. parr. bajo la advocacion de San Miguel, de la que es aneja la del l. de Nueno, servida por un cura y un sacristan; el curato es de cuarta clase, y se provee por S. M. ó el diocesano, prévia oposicion en concurso general; el edificio es fabricado de piedra con 3 altares de madera: el cementerio se halla contiguo á la igl. á un estremo del pueblo, en parage bien combatido por los vientos. Hay 1 escuela de primeras letras, dotada con 6 cahices de trigo comun; asisten á ella de 12 á 16 alumnos. Fuera del pueblo á corta dist. se encuentran fuentes de buenas aguas para el surtido de los vec., 2 balsas que sirven para el abrevadero de los ganados, y á 1/4 de hora una ermita, dedicada á la Virgen con el título de Sondevilla. Confina el TÉRM. por el N. con el de San Vicente (1 hora); por el E. con el de Belsue (3/4); por el S. con el de Puigbolea (1 leg.); por el O. con el de Nueno (1); dentro de su jurisd. y dependiente de la misma, se halla el meson de la For, el cual es una casa sit. no lejos del pueblo en el camino de Francia, en la que descansan los transeuntes que no quieren entrar en el lugar. El TERRENO participa de llano y monte; pero todo él es árido, flojo, de secano y de tan mala calidad, que no admite la semilla del trigo: carece de bosques arbolados, pero la mayor parte de lo inculto está poblado de coscojo y arbustos que proporcionan abundante leña para el combustible y carbonear; y cria yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales, á escepcion del que desde Huesca conduce á los baños de Panticosa y Francia: todos son de herradura: la CORRESPONDENCIA se recibe de Huesca, por medio de balijero, una ó dos veces por semana. PROD: cebada, centeno, avena, ganado lanar y cabrío en corto número. POBL.: 21 vec., 14 de catastro, 240 alm. CONTR.: 4,463 rs. 32 mrs.

ARGUISAIN (STA. MARINA DE): barrio y ermita en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa y térm. de la v. de Albistur. POBL.: 5 vec., 21 almas.

ARGUISAL: l. de la prov. de Huesca (10 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22): SIT. á la márg. der. del r. *Gállego*, en la falda de un cerro entre 2 barrancos que corren solo con las lluvias, bien ventilado, principalmente de los vientos del N.: el CLIMA es sano, si bien algo propenso á tercianas. Forma ayunt. con el l. de Escuer, residiendo en Arguisal un regidor y el síndico. Tiene 7 CASAS de 2 pisos de alto reunidas, las calles son irregulares y sucias, parte por la naturaleza escabrosa del terreno, y parte por desidia de los hab., y una separada 1/4 de hora de las anteriores, á la cual se le da el nombre de ventorrillo, porque hallándose próxima al camino que se dirige de Jaca á Huesca, sirve al propio tiempo de posada ó parador. Hay una escuela de primeras letras dotada con 4 cahices de trigo, que se recaudan de los vec., y una igl. parr. antiquísima, bajo la advocacion de San Martin, aneja de la parr. de Escuer, cuyo párroco pasa á celebrar misa los dias feriados, y administra los Stos. Sacramentos, caso de necesidad. Fuera del pueblo se encuentra una fuente abundante, de aguas muy saludables para el surtido de los vec.: confina el TÉRM. por el N. con el de Binlas (1 leg.); por el E. con los de Ozores y Elivan (1/2 leg.); por S. con el de Senegui á igual dist. que el primero, y por el O. con el de Larres (1 1/2 leg.): el TERRENO es montañoso y escabroso, y muy tenaz; como está en pendiente, por escasas que sean las lluvias, arrebatan las mejores tierras. Hay bosques de pinos y cajigos, pero de tan mala calidad, que solo aprovechan para leña. El *Gállego* pasa inmediato á la pobl. en direccion al S., lleva bastante agua, causando notables perjuicios con sus frecuentes inundaciones: en pocos años ha destruido un hermoso soto que habia entre el pueblo y la márg. que con este linda, conocidamente y por instantes va socavando el terreno que le separa de las casas: y de temer es que un dia quede sumergida la pobl., si sus vec. no le oponen un dique, ya sirviéndose de estacadas, ya plantando árboles á su orilla. Los CAMINOS son todos de herradura, inclusos los generales, y muy difíciles. PROD.: trigo, cebada, judias, panizo y las legumbres y hortalizas para el consumo; y cria ganado lanar, cabrío y vacuno en muy poco número, y en el monte osos y lobos. POBL.: 7 vec., 5 de catastro, 72 alm. CONTR.: 1,594 rs. 9 mrs.

ARGUISANO ó SANTA CRUZ DE ARGUISANO: nombre que se daba á la ant. union de las v. de Esquioga y Zumarraga, en la prov. de Guipúzcoa: se separaron de la alcaldia mayor de Areria, y desde entonces tenian jurisd. de por sí: hoy corresponde la primera al part. jud. de Azpeitia y la segunda al de Vergara.

ARGUISELAS: l. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Cuenca (7 leg.), part. jud. de Cañete (6), aud. terr. de Albacete (14), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 27 1/2): SIT. sobre una loma de poca altura á la orilla del r. *Guadacaon*, con 80 CASAS medianamente construidas, sin incluir la de ayunt., cárcel y pósito: la igl., que nada tiene de notable, es anejo de la parr. de Monteagudo, y está servida por un teniente: el TÉRM. confina por N. con el de Carboneras; E. con el de Cardenete; S. con el de Almodóvar del Pinar, y O. con el de Reillo: las tierras que comprende en cultivo se estienden á 2,000 fan., que producen el 5 por 1: las incultas estan destinadas á pastos, prados con algun arbolado y bosques de maleza: lo atraviesa de N. á S. el r. *Guadacaon*, y los CAMINOS son de herradura de pueblo á pueblo. PROD.: trigo, centeno, avena y ganados. POBL.: 86 vec., 342 hab. dedicados á la agricultura y ganaderia: existen 3 tejedores de lienzos, 1 husero, 2 sastres y zapatero. CAP. PROD.: 905,640 rs. IMP.: 45,282; importan los consumos 2,000 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,500 rs., que se cubren con los prod. de un horno y tierras de propios.

ARGUGILLO: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Zamora (4 1/2 leg.), part. jud. de Fuente Sauco (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14): SIT. á la márg. der. del arroyo *Talanda*, en una ribera alegre y pintoresca, y batida por los vientos N. y E., disfruta de CLIMA sano; pues si bien reinan con alguna frecuencia las intermitentes, son muchos los que llegan á la edad de 80 años: forman la pobl. 160 CASAS de piso bajo y construccion ordinaria, distribuidas en varias calles que no guardan órden ni alineacion; hay 2 plazas, llamadas de la Constitucion y de la Iglesia; la primera en la que está la casa de ayunt., es cuadrilonga de 40 varas, y 13 de ancha; y la segunda de igual figura, tiene 50 varas de long., y 32 de lat.; una escuela de primera educacion, á la que concurren 120 niños de ambos sexos, dirigida por un maestro con la dotacion de 1,300 rs. pagados de los fondos de propios y arbitrios, y 24 fan. de trigo con que contribuyen los padres de los alumnos; y una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, servida por un párroco, cuyo curato es de térm. y de provision real y ordinaria; el templo, edificio sólido, de mediana arquitectura de canteria, tiene 5 altares; el mayor dedicado á la titular, es de buen gusto y escultura, con 7 estatuas, y 2 medallones de medio relieve, y un hermoso tabernáculo sostenido por 6 columnas, que se le añadió en 1827 para esponer á S. D. M.; á la der. hay otro, dedicado á la Virgen bajo el título de la Salud, el cual tambien es de bastante mérito; no conteniendo los restantes cosa alguna notable; hay los ornamentos necesarios para el culto, pero no alhajas, pues todas se las llevaron los franceses en la guerra de la Independencia; la torre que fue reedificada en 1819 es de 6 varas de anchura y 35 de elevacion, tiene un capitel en figura de medio limon, una hermosa escalera de 64 gradas de piedra á caracol, 2 campanas grandes y 4 pequeñas; á 200 pasos de la v. se encuentra el cementerio en direccion del E. y en parage ventilado. Confina el TÉRM. al N. con el de San Mi-

guel de la Ribera, conocido por la Aldea; al S. con Escuderos y Maderal; al E. con los montes de Toro, y al O. con Fuentes Preadas; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y á 1 de E. á O.: en él se encuentran 6 fuentes de abundantes y buenas aguas, y en particular las de la que sirve para el surtido del vec. El TERRENO, fecundizado en parte por el arroyo *Talanda*, es de buena calidad, señaladamente en el lado de la ribera, hay en cultivo unas 2,500 fan., y hasta 21 de prado, con muy escaso arbolado: los CAMINOS de pueblo á pueblo, son de carruage y herradura, en muy mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de la estafeta de Fuente Sauco, á donde cada uno tiene que írsela á buscar; llega los martes, jueves y sábados. PROD.: vino de mediana calidad, trigo, cebada, garbanzos, centeno, algarrobas, patatas, alubias y otras semillas, ninguna fruta y de hortalizas solo berza comun; hay ganado lanar aunque poco, vacuno, caballar y de cerda; caza de perdices, liebres y algun conejo: la IND. está reducida á 1 molino harinero impulsado por las aguas del arroyo *Talanda*, y el COMERCIO á la esportacion de los frutos sobrantes y la importacion de los art. de primera necesidad de que carece el pueblo. POBL.: 158 vec., 650 alm. CAP. PROD.: 302,574 rs. IMP.: 55,381. CONTR. 15,077 rs. 21 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL, que asciende á 1,470 rs., se cubre con los fondos de propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal. Esta v. estuvo sujeta á la jurisd. real ordinaria de la c. de Zamora, de la que fue separada por real privilegio dado en Valladolid á 19 de julio de 1558, y la ejerció por sí hasta 1821; los acontecimientos de 1823 le restituyeron esta gracia, que dejó de usar en 1834. Por otro privilegio espedido en el Buen-Retiro á 21 de enero de 1742, le fue concedido como concejil y de libre disposicion todo el terreno baldío y realengo, sin gravámen ni intervencion alguna por parte de la c. de Zamora.

ARGUL: l. en la prov. y dióc. de Oviedo (23 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (7), ayunt. y felig. de Pesoz, *Santiago* (V.) 3/4: SIT. en una pendiente á la izq. del r. *Agüera*: TÉRM: se estiende como 1/2 leg. de radio y confina por N. con el de Lijou; por E. con el del l. de Pelarde; por S. con el de Pesoz, y por O. con el de Segueiros: le baña el citado *Agüera*, pero sus abundantes aguas no se utilizan por lo escabroso que es el terreno de sus márg.: le cruzan 2 puentes llamados de Villarin y Pelorde, ambos de madera, estrechos y elevados, sit. á la parte de abajo del l. y sobre peñas encrespadas á las orillas del r. El TERRENO roturado es fértil, 60 fan. de tierra estan destinadas á cereales y otras tantas al viñedo: los CAMINOS son locales y medianamente reparados: el CORREO se recibe de la cap. del ayunt. PROD.: centeno, maiz y vino, si bien se cosecha trigo, mucha patata y alguna castaña. IND.: la agrícola. POBL.: 30 vec., 160 alm.

ARGUSINO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24): SIT. á la márg. der. del r. *Tormes*; le bate el viento N., y su CLIMA aunque sano prod. algunas calenturas: lo forman 60 CASAS de un solo piso; tiene una escuela de instruccion primaria servida por un maestro con la dotacion de 400 rs, la que se ve concurrida de unos 30 alumnos; hay pósito y 1 igl. parr. bastante pobre, bajo la advocacion de Sta. María Egipciaca; es aneja de la de Roelos y está al cargo de un teniente, que paga el párroco de la matriz: confina el TÉRM. por N. con Villar del Vuy; por E. con Cibanal; por S. con r. *Tormes*, y por O. con Salce: en él se encuentra 1 ermita bajo la advocacion de Sta. Eufemia. El TERRENO es quebrado y tiene monte de encina y roble: la tierra cultivable es floja y barrancosa: el *Tormes* que pasa por él, lleva su curso de E. á O. y se cruza por 1 barca que da paso para los part. jud. de Ledesma y Lumbrales, de la prov. de Salamanca. Sus CAMINOS son bastante malos: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Zamora por medio de balijero los domingos, y sale los miércoles. PROD.: centeno, algun trigo, patatas, garbanzos, cebada y bellota, muy poca hortaliza y algun vino; cria ganado lanar, cabrío, vacuno, mular, caballar y de cerda; hay perdices, conejos y liebres, algunos peces y tencas. POBL.: 54 vec., 240 alm. CAP. PROD.: 97,411. IMP.: 28,991. CONTR.: en todos conceptos 8,478 rs. 23 mrs.

ARGUTORIO (SAN ANDRÉS DE): ant. monast. en la prov. de Leon y part. jud. de Ponferrada. Estaba sit. á orilla del r. de su nombre, cerca de San Andrés de las Puentes en el Vierzo. Ya existia y se reputaba ant. á mediados del siglo X. No quedan vestigios ni constan las causas de su desaparicion, á pesar de la frecuente mencion que hacen de él los documentos del siglo citado y de los dos siguientes.

ARGUTORIO (vulgo de SAN ANDRÉS DE LAS PUENTES): r. en la prov. de Leon, part. jud, de Ponferrada. Tiene su origen en térm. del l. de Fonfria en el sitio llamado el Requeron y montañas intermediadas de los puertos de Foncebadon y Manzanal: corre despeñado por estrechos y profundos valles, recogiendo el caudal de multitud de fuentes y arroyuelos sin nombre, prod. de las nieves acumuladas en las montañas durante el invierno. Pasa por el pueblo de Poibueno, dejando á la der. los de Fonfria y San Facundo, y á la izq. los de Matavenero y San Andrés de las Puentes. Mas abajo de este y en el sitio llamado las Bodegas hay un puente de madera sobre pilares de piedra, cuya composicion corresponde al citado San Andrés. A poca dist. y despues de haber corrido unas 4 leg., pierde su nombre, incorporándose en el r. del *Cerezal*, que desde aquel punto toma el de r. de *Torre*. es de curso perenne, aunque escaso en el verano. Da movimiento á varios molinos de particulares, lo cuales lo sangran para regar pequeñas praderias y huertecitos formados en las laderas de las montañas; abunda en esquisitas truchas, que para cogerlas en verano abren muchos pozos laterales á los que, y por todos los cauces de riego, dirigen simultáneamente el agua por medio de represas y estacadas, logrando asi dejar el lecho en seco por algunos momentos.

ARIA: l. con ayunt. del valle de Aezcoa en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (5 leg.), merind. de Sangüesa (10), dióc. de Pamplona (7), arciprestazgo de Ibargoiti. SIT. entre 2 montañas, donde le combaten principalmente los vientos del N., por cuya circunstancia el CLIMA es frio y bastante saludable, aunque á las veces suelen padecerse reumas y catarros. Tiene 28 CASAS de mediana fáb., la municipal, en cuyo recinto se halla la cárcel pública; una escuela de primeras letras frecuentada por 26 niños de ambos sexos y dotada con 600 rs. anuales; una igl. parr. bajo la advocacion de San Andrés Apostol, servida por 1 cura párroco llamado abad, y 2 ermitas tituladas Santiago y San Miguel, que estan fuera del pueblo en sus respectivas alturas: dentro del mismo brotan 3 fuentes de puras y cristalinas aguas, que aprovechan los hab. para su gasto doméstico. Confina el TÉRM. por N. con el comun de Aezcoa (1 leg.); por E. con el de Orbara (igual dist.); por S. con el de Aribe (1/8), y por O. con el de Garralda (1/4). El TERRENO es muy escabroso y estéril, cubierto de elevadas montañas, en cuya fragosidad se guarecen muchos animales dañinos, como lobos, zorros y jabalíes, y se alimenta abundante caza de perdices, liebres, conejos, corzos y cabras monteses. Nacen en diferentes puntos varios manantiales de aguas escesivamente frias, pero delgadas y saludables, las que utilizan los moradores para abrevadero de los ganados, sin poderlas destinar al riego porque no lo permite la gran escabrosidad del terreno: este tiene de cultivo 259 robadas, y aun podrian laborearse muchas mas, especialmente las concejiles. La parte inculta y erial comprende algunos trozos donde se crian robles, hayas y otros árboles apropósito para la construccion civil y náutica, y en todo el térm. hay abundantes y sabrosos pastos para toda clase de ganados. Los CAMINOS conducen á Orbara, Aribe, Garralda, Burguete y Bordas, y se encuentran en malísimo estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Pamplona por un balijero que hay para todo el valle, llega y sale los miércoles y sábados de cada semana. PROD.: trigo, avena, cebada, jiron, habas, patatas y algunas legumbres, en cantidad insuficiente para el consumo de la pobl.; cria ganado caballar, de cerda, vacuno, lanar y cabrío. IND.: la agricultura y filatura de lanas para elaborar paño burdo, del que se visten los vec. COMERCIO: esportacion de ganados y lana, é importacion de géneros de comer y vestir. POBL.: 43 vec., 218 alm. CONTR.: con el valle de Aezcoa. Los naturales de este pueblo, conforme á privilegios de los reyes, eran nobles, así como el resto de los hab. del valle. Fue reducido á cenizas por los franceses en tiempo de la república.

ARIA: consta la existencia de esta ant. c. por las medallas, donde resulta su nombre, copiadas y comentadas por el M. Florez (*Medallas de España tomo 1 pág.* 157). Por ellas se ha podido corregir un testo de Plinio (lib. 3 c. 1); con dificultades aun despues de la edicion de Harduino: *Oppida Hispalensis conventus Celti, Aria, Axati, Arva, Canama, Ilipa cognomine Ilia, Itálica.* Honrábase esta c. con ciertos

dictados, que se espresan en las siglas, C. V. N. B.: Florez interpreta *civitas victrix nobilis*; Masdeu que tambien copia estas medallas, en su coleccion de inscripciones (tom. 6, pág. 318), se inclina á creer que en ellos vienen significados los nombres de los Duumbiros. Por el sábalo, que tambien presentan las medallas, congetura Florez su correspondencia á *Peñaflor*, siendo indicios de estar puesta á orillas del Bétis. Redúcenla otros al desp. de *Sefetilla*, térm. de Lora. Cean, siguiendo esta opinion, aumenta haber estado aqui la mansion del Itinerario, escrito *Monte Ariorum*, cuya ortografia debe, sin duda, corregirse por el códice napolitano *Monte Mariolo*, y reducirse al *Madrono* (V.). Parece mas probable que al desp. de Sefetilla (una estravagancia para algunos), corresponde la *Silia* de Plinio, debiendo obtarse mas bien para Aria por la reduccion del P. Florez.

ARIALDUNUM: Plinio menciona esta c., enumerando las mas célebres del terr., comprendido entre el Bétis y el Océano, mediterráneas respecto del mar y del r. *Léese* en la Venecia *Avia Ebdunum*. Puede reducirse á la v. de *Arahal*, que conserva todas las muestras de antigüedad en su sitio, y en su fortificacion cierta alusion en el nombre, y está en lo mediterráneo entre el Bétis y la costa del Océano.

ARIANDA: desp. en la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Onteniente. No queda vestigio alguno de la antigua pobl.; ni mas noticia de su existencia que la que da Escolano en sus obras, y lo que refieren algunas tradiciones del pais. Hay en dicho parage una casa de campo llamada Alianda, cuyo nombre tampoco se sabe si proviene de que ocupa el sitio donde acaso se halló el pueblo de que se trata.

ARIANT: predio con cas. en la isla de Mallorca, prov. de las Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Pollenza* (V.).

ARIANT (MINA DE): vulgo el CLOT: del Or d'Ariant, mina de oro en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Pollenza* (V.).

ARIANT (vulgo CALETA DE ARIANT): cala en la isla de Mallorca, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Escorca* (V.): está en desp. y no se puede entrar en ella sino con el auxilio de lanchas ó barcos pequeños; su terreno es á propósito para trigos buenos, y pastos para el ganado, pero este es de una raza mas pequeña que el de los demas puntos de esta isla.

ARIAÑI: l. de la isla de Mallorca, prov., aud. terr. y c. g. de las Baleares, part. jud. de Manacor, dióc. de Palma: SIT. en una estensa llanura, libre á la influencia de todos los vientos, con cielo alegre y CLIMA saludable. Se halla enclavado en en térm. de la v. de Petra, de cuya jurisd. y felig. depende y con la que contribuye (V.). Tiene un oratorio público servido por un vicario del cura de la matriz.

ARIBAYOS: riach. en la prov. de Zamora; toma su nombre del desp. de Aribayos: es de curso perenne y corre á 1 leg, de la v. de Vamba, por la parte del S., dirigiéndose al pueblo de Villalazan á unirse con el Duero, fertiliza con sus aguas 5 leg. de terreno, especialmente de huerta, que prod. con abundancia habas, cebollas y otras hortalizas: se crian en él muchos cangrejos.

ARIBAYOS: desp. de la prov. de Zamora, part. jurisd. de la v. de *Vamba* (V.).

ARIBE: l. con ayunt. del valle de Aezcoa en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (5 leg.), merind. de Sangüesa (9), dióc. de Pamplona (7), arciprestazgo de Ibargoiti: SIT. á la izq. del r. *Irati*, en una hondonada circuida de montañas con libre ventilacion y CLIMA destemplado, pero saludable, siendo las enfermedades mas comunes algunos reumas y catarros. Tiene 15 CASAS; la de ayunt. donde se halla la cárcel pública; 1 taberna; 1 igl. parr. dedicada á la Purisima Concepcion, servida por un cura párroco llamado abad y por 1 sacristan, y 1 ermita titulada San Joaquin, construida en una áspera cuesta dist. 1/8 de hor. del pueblo, Confina el TÉRM. por N. con los de Orbara, Aria y Orbaiceta (3/4 leg. poco mas ó menos); por E. con el de Villanueva (1/2); por S. con el de Garayoa (1/4), y por el O. con el de Garralda (1/2): le atraviesa de NO. á SE. el mencionado r. *Irati*, cuyas esquisitas aguas aprovechan los vec. para su consumo doméstico, para mover un molino harinero, y riego de los pocos trozos de tierra que permite la escesiva desigualdad del suelo; brotan en varios puntos algunas fuentes de buena calidad, pero la mas notable es una que existe á 1 milla de la pobl. y en la márg. izq. del r.; sus aguas son medicinales, y aunque se ignoran sus propiedades físico-químicas, porque nadie ha procurado analizarlas, prod. maravillosos efectos en varias enfermedades, con particularidad en las cutáneas, obstrucciones y cálculos; así es que concurren muchos enfermos, tanto de Navarra, como de Aragon y fronteras de Francia, por el singular alivio que esperimentan haciendo uso de dichas aguas en bebida unos y otros en baño; mucha mayor seria la concurrencia si hubiese un establecimiento capaz, ó á lo menos ofreciesen alguna comodidad las miserables casas del pueblo. El TERRENO es áspero, peñascoso y bastante estéril; abraza 680 robadas, de las cuales hay en cultivo 164 propias de particulares, y aun podrian laborearse otras 266 de las 516 que corresponden al comun del pueblo; las cultivadas prod. 3 por 1 de sembradura; los bosques se estienden á 250 robadas, inclusos 2 montes poblados de robles y hayas, que anteriormente rendian hermosas maderas de construccion civil y náutica. Los CAMINOS conducen á Orbara y Orbaiceta, otro á Aria en mal estado, y otro á Garralda y el que dirige á los pueblos de Villanueva y Garayoa: tiene un puente de piedra para cruzar el espresado r. *Irati*. La CORRESPONDENCIA se recibe de Pamplona por un balijero comun á todo el valle, llega y sale 2 veces á la semana. PROD.: se cosecha toda clase de cereales, legumbres y hortaliza en corta cantidad; cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrío; hay caza de liebres, perdices, palomas, ardillas y jabalies, con otros animales dañinos, y pesca abundante de esquisitas truchas y bastante de anguilas. COMERCIO: venta de ganados, con cuyo importe adquieren los hab. los géneros de comer y vestir que necesitan. POBL.: 16 vec., 82 alm. CONTR. con el valle. Ha sufrido este l. 2 incendios en el período de 43 años; el primero en 1794 por las tropas de la república francesa, y el segundo en 1837 por los partidarios de D. Cárlos. Sus moradores igualmente que los demas del valle son nobles por privilegio de varios reyes.

ARICO: l. con ayunt. de la isla de Tenerife, prov., c. g. y aud. terr. de Canarias, part. jud. de Orotava, dióc: de Tenerife: SIT. al S. de la espresada isla, á casi igual dist. de la cumbre, llamada de Fasnea, y del mar, sobre diferentes cerros, donde le combaten los vientos fuertes de la brisa; disfruta de CLIMA bastante saludable. Divídese la pobl. en 12 barrios, á saber: el Lomo, el Rio, la Sisuera, Gavilanes, Degollada, Arico el Nuevo, Arico el Viejo, el Bueno, Icor, Chafana, Sabinita y Altos: entre todos cuentan sobre 40 CASAS de 2 pisos y regular construccion; los demas son por lo general bajas, que llaman Torreras, fabricadas de piedra seca con tejado de paja; unas 66 familias habitan cuevas, abiertas en la piedra tosca que cubre los cerros; tambien se sirven de iguales cuevas para encerrar los animales, siendo frecuente en las grandes invernadas, desplomarse unas y otras, causando estragos irreparables en personas y bestias. La igl. parr., bajo la advocacion de San Juan Bautista, cuya celebridad se celebra el dia 24 de junio, ocupa el centro del pago, llamado el Lomo; es una nave con un crucero, y en ella el altar mayor, de órden dórico con columnas doradas, y 2 capillas, una en cada lado del crucero; fue erigida parr., en el año de 1640, segregándola de la de Vilaflor, á cuya felig. correspondia antes el l.; la sirven un cura y 2 capellanes; uno de ellos presbítero, y el otro menorista; 1 sacristan, 1 sochantre y 2 monacillos: el curato es de entrada, y lo provee S. M., ó el diocesano, prévia oposicion en concurso general: el cementerio está sit. en parage bien ventilado, y separado de todos los barrios. En el pago del Rio hay una ermita dedicada á San Bartolomé; y en el de Arico el Nuevo, que es donde vive la gente mas rica, otra cuyo título es Ntra. Sra. de la Luz. En el año de 1836 se incendió la famosa ermita de Ntra. Sra. de las Mercedes, compuesta de 3 hermosas naves, con altares de buen gusto, muchas alhajas de plata y ornamentos preciosos; se hallaba junto á la playa. Tiene este pueblo 1 alc. de mar con 77 matriculados que pertenecen al distr. de Sta. Cruz. Confina el TÉRM. por el N. con el del l. de Fasnea; por el S. con el de Granadilla; por el E. con el mar, y por el O. con la montaña de Teide; su superficie está tajada por muchos barrancos que bajan de la cumbre; el TERRENO es delgado y de mucho declive, por lo que el plantio de árboles y la siembra de cereales se hacen en las quebradas, conteniendo la tierra con paredones; por lo alto son las tierras muy frescas, de tosca blanca, por manera que se siembran patatas; y se cogen buenas cosechas, aunque no llueva, á pesar de carecer de riego. La estension del que se cultiva, ascenderá á unas 400 fan.; las laderas y costas producen mu-

chos nopales, en los cuales se cria cochinilla que es ya renglon de alguna importancia, y llegará indudablemente á ser la principal riqueza: por todas las faldas de la cumbre se encuentran espesos pinares, pero muy desmejorados por falta de vigilancia. Son varios los arroyos que corren por el térm., proporcionando riego á las tierras, aunque con escasez. La fuente de Taco, entre el mar y la pobl.; la de Chiperdi, entre esta y el monte de Fasnea; la de Chajusna, que baja de un monte de su nombre; la rambla de Tamadaya y la de Aresa; aquella corre por entre los barrancos del O., y esta por entre los del E. Los **caminos** son ásperos: la **ind.** consiste en losas de canteria, de las cuales se fabrican próximamente 15,000 varas al año, esportándose para América y Africa. El **comercio**, fuera del espresado art., puede decirse es nulo: hasta el año pasado frecuentaban estas costas barcos contrabandistas de Gibraltar, los cuales acostumbraban á fondear en los puertos de Poris y Abrigos de Abona, donde vendian su cargamento: pero despues de aquella época no se les ha vuelto á ver: **prod.**: trigo, cebada, patatas, cochinilla, pocos higos y vino: ganado lanar y cabrio en corto número. **pobl.**: 543 vec., 2,281 alm. **cap. prod.**: 2.366,666 rs. **cap. imp.**: 82,450. **contr.**: 20,116.

ARICO EL NUEVO: barrio en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava. Es uno de los 12 pagos que constituyen el ayunt. y felig. de Arico; habitan en él los vecinos mas pudientes de este l. (V.).

ARICO EL VIEJO: barrio en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava. Es uno de los 12 pagos que forman el ayunt. y felig. de *Arico* (V.).

ARIELZ: cas. del valle Urraul-Alto en la prov., aud. terr., y c. g. de Navarra, merind. de Sangüesa, part. jud. de Aoiz (2 leg.), dióc. de Pamplona (6), felig. de Nardues-Andurra. **sit.** en terreno quebrado, con libre ventilacion y **clima** saludable. Tiene 1 **casa** con todas las oficinas y comodidades que la labranza exige; y un establecimiento de garañones y caballo padre para la cria de ganado mular y caballar. Confina el **térm.** por N. con el de Ozcoidi (1 leg.); por E. con el de Murillo (1/4); por S. con el de Ripodas (1/2), y por O. con Nardues-Andurra (28 minutos). El **terreno** es bastante fértil, abraza 2,000 robadas, de las cuales se cultivan 200 de primera calidad, 100 de segunda é igual número de tercera, habiendo entre ella 20 peonadas de viña. Las restantes son baldías, con destino á pastos y á combustible. **prod.**: trigo, cebada, avena, vino y legumbres. **pobl.**: un vec., 11 alm. Este cas. es piedad del conde de Agramont.

ARIENZA: l. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (3), dióc. de Oviedo (16), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29), ayunt. de Riello: **sit.** en un valle y á orillas de un arroyo que baja de Salce y se une al de Omaña donde le combaten los vientos del N. y O., disfrutando de **clima** sano, si bien algo propenso á enfermedades reumáticas y pulmonales; tiene 20 **casas**; escuela de primeras letras á la que asisten de 12 á 14 niños de ambos sexos; y una igl. parr. dedicada á Sta. Leocadia, y servida por un cura. Dentro de la pobl. hay una fuente, de cuyas aguas, sin embargo de ser malas, se surten los vec. para su consumo doméstico; y en el térm. varias de no mejores propiedades que la referida; y un mineral de hierro: confina por N. con Salce; por E. con Robledo; por S. con Santibañez de Arienza, y por O. con Cornombre, todos á 1/2 leg. El **terreno** es de mediana calidad, fertilizándole algun tanto el arroyo que baña al pueblo; tiene pocos montes y estos se hallan cubiertos de robles, escobas y otros arbustos. Los **caminos** son locales y se encuentran en mal estado; recibiendo y entregando la **correspondencia** en Riello, los miércoles y sábados: **prod.**: centeno y legumbres, patatas y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas: **ind.**: 5 molinos harineros y un batan, ejercitándose los hab., ademas de los trabajos del campo, en el tejido de paños bastos. **pobl.**: 12 vec., 48 alm. **contr.**: con su ayunt.

ARIESTOLAS: cot. red. de la prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro, jurisd. del l. de Castejon del Puente. Pertenece al Serenísimo señor infante D. Francisco de Paula; tiene 4 **casas** que habitan los arrendadores de sus tierras, y 1 igl. ú oratorio dedicado á San Juan, donde se celebra misa todos los dias de precepto. Abraza 450 cahizadas, de las cuales se cultivan 310; el **terreno** es de mediana calidad y muy á proposito para toda clase de cereales. Está á la márg. izq. del r. *Cinca*, del cual, por medio de una acequia se toman aguas que bastan á regar 50 cahizadas. Ademas tiene un bosque arbolado aunque de poca estension; y abundantes pastos naturales. Los confines de su **térm.** y demas. (V. **Castejon del Puente**).

ARIJA: riera en la prov. de Barcelona, part. jud. de Granollers; tiene su orígen en el térm. de Pobla de Lillet, de varias fuentes que brotan en el mismo; reúnensele en las inmediaciones de su nacimiento los torrentes Arderiu y Sois; y desagua en el Llobregat por su orilla izq., junto á la espresada v. de Pobla, al E. de la misma.

ARIJA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (16 leg.), part. jud. de Sedano (8), ayunt. de Alfoz de Santa Gadea: **sit.** en lo mas alto de una cuesta y cercado de otras que le dominan. Combátenle los vientos N. y O., su **clima** es frio y las enfermedades mas comunes las pulmonias, dolores reumáticos y afecciones de pecho. Tiene 20 **casas**, 1 igl. parr. bajo la advocacion de Sta. María, servida por un cura; y una ermita en el centro del pueblo, dedicada á la Sta. Cruz. Confina el **térm.** por N. con Poblacion á 1/2 leg.; por E. con Sta. Gadea y Quintanilla; por S. con Bimon, y por O. con San Vicente Villameran, los 3 á 1/4 de leg. El **terreno** es de inferior calidad, y le bañan el r. *Nava* que nace en Celada en direccion de E. á O., y despues de un curso de 5/4 de leg. se incorpora con Riovilga, y pierde su nombre. Hay un **camino** comun en regular estado que conduce de Soncillo á Reinosa, de cuyo último pueblo se recibe el correo los domingos, martes y viernes, saliendo en los mismos dias. **prod.**: centeno, patatas y pastos; ganado vacuno, lanar, mular y caballar; caza de jabalíes y corzos, y pesca de diferentes peces: la **ind.** se reduce á 1 molino harinero de poca utilidad. **pobl.**: 12 vec., 44 alm.: **cap. prod.**: 63,600 rs. **imp.**: 6,655.

ARIJON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de San Cristóbal de *Cerqueda* (V.).

ARIJON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco, y felig. de San Mamed de *Seavia* (V.).

ARIJUMMONS: en el poema didascálico del español Avieno, se hace mencion de esta montaña, resultando en frente de la isla Ofiusa. Cortés la coloca en el Monjó.

ARILLANES: l. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Pravia (4 1/4), ayunt. de Grado (1 3/4) y felig. de Sta. Maria de *Rodiles* 1/4, (V.): **sit.** en un llano en la vertiente meridional de la sierra Berruga: el **terreno** de mala calidad y poco fértil. **prod.**: maiz, escanda, habas y patatas. **pobl.**: 3 vec., 12 alm.

ARILLARES: cot. red. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Cifuentes, propio del Excmo. Sr. duque de Medinaceli; **sit.** á 1 leg. de Cifuentes; tiene 1 casa de campo en medio de un monte de pinos y chaparros, unida á unos peñascos muy elevados, con una hemosa fuente de abundantes y delicados aguas para el surtido de aquellos moradores: confina el **térm.** con el de Canredondo, Torrecuadradilla y Valdesangarcia, estando sujeto á este último en cuanto á lo espiritual: el **terreno** es muy escabroso: **prod.**: trigo, cebada y avena; se mantienen 300 cabezas de ganado lanar y cabrio, un par de mulas de labor, y se crian muchas perdices, conejos, liebres, lobos, zorras y algun que otro corzo. **contr.**: con Cifuentes.

ARILLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleyros y felig. de San Martin de *Dorneda* (V.).

ARILLO: caño de agua del mar, impropiamente llamado r., en la prov., part. jud., térm. jurisd. de Cádiz: vienen estas aguas de la bahía de la cap., y dirigiéndose hácia el S. dan movimiento á un grande y hermoso molino harinero, proporcionando ademas su beneficio á varias salinas labradas que se hallan á sus inmediaciones; divide los térm. de Cádiz y San Fernando, y tiene un puente de piedra mampostería con un solo ojo, por donde pasa el arrecife que conduce á aquella ciudad.

ARIN: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa térm. de la v. de Alaun.

ARINAGA: monte de la isla de la gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, sit. al E. de la isla, inmediato á la playa del mar; en cuyo punto hay diferentes salinas (V. **Aquimes**), se estiende hácia el N. y S. penetrando en el Océano á bastante dist., dividido en 2 brazos ó ramas, de las cuales la una forma la punta que toma su nombre, y la otra la punta de Tene que sirven de resguardo al puerto así llamado.

ARINES (San Martin de): felig. en la prov. de la Coruña (10 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (3/4), y ayunt. de Conjo: sit. en terreno montuoso y parte en un valle, al O. del Almenal ó Fornás, que la resguarda de los vientos del E. su clima es templado y sano: tiene sobre 130 casas pobres é incómodas, distribuidas en los l. y barrios de Andrade, Aramio, Cacharela, Costa, Devesa, Ejo, Fondevila, Fornás, Iglesario, Lobio, Pena, Sanjuans, Sobrin, Torreblanca y Vilacoba, los cuales disfrutan de buenas y abundantes aguas. La igl. parr. (San Martin) es de fundacion inmemorial, si bien los libros bautismales son del siglo XVII: el curato es de provision ordinaria, y percibia 1/3 del diezmo y primicia, recaudando los 2 restantes el cabildo de Santiago, sin perjuicio de las casas exentas que pertenecian al Gobierno, y con la notable circunstancia de que el cura recibia 2/3 de la parte diezmada en los terrenos del Iglesario: el cementerio, aunque sit. en el atrio de la igl. no daña á la salud pública, por hallarse amurallado y con buena ventilacion. El térm. se estiende 1 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O. confina al N. con Sta. Eulalia de Bando; por E. con Sta. Maria de Lamas y Sta. Eulalia de Vigo; por S. con San Cristóbal de Eijo y Sta. Maria de Marrozos; y al O. Sta. Maria la Real de Sar: la baña cruzando el terr. uno de los r., que variando de nombre vienen á formar el *Sar* ó r. del *Arzobispo*; su curso es perenne, recibe algunos arroyuelos, y aunque de poco caudal, tiene un puente de piedra de 2 arcos de mala construccion y peor estado. El terreno es fértil, con especialidad en la parte del l. de Cacharela; pero se carece de arbolado: los caminos son locales, y asi como el de herradura que se dirige á las felig. de Vigo y Lamas, se encuentran abandonados: el correo se recibe en Santiago: prod.: trigo, maiz, habas, lino, centeno, cebada y algunas frutas: cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; y hay caza de liebres y perdices: el sobrante de la cosecha y parte del ganado lo presentan estos naturales en los mercados de Santiago, Padron y otros inmediatos: la ind. se halla reducida á varios molinos harineros, y algunos telarss, pero pudiera establecerse con utilidad 1 fáb. de caparrosa, á que convida la abundancia de piritas de hierro que se desprenden del monte Fornas y que se cree beneficiaban los romanos: pobl.: 134 vec., 634 alm.: contr. con su ayunt. (V.).

ARINTERO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de La Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdelugueros: sit. en terreno áspero y montañoso cerca del r. Curueña: las casas que le componen son de tosca construccion, entre las cuales se encuentra la igl. parr. dedicada á Santiago y servida por un cura de presentacion de los vec.: hay ademas un beneficio servidero de la misma presentacion que el curato, otro simple de presentar del conde de Grajal, y 4 capellanias de patronato particular. El térm. confina por N. con Tolivia de Arriba á 3/4 de leg.; por E. con Rucayo á 1; por S. con la Braña á 1/4: y por O. con Redillera y Llamazares á 1/2. Sus hab. se dedican en lo general á la custodia y cria de ganados y á la arrieria: pobl.: 15 vec.: 67 alm.: contr. con el ayunt.

ARINZANO: cas. del valle de la Solana en la prov. de Navarro, merind. y part. jud. de Estella (1 leg.), térm., jurisd. y felig. de Aberin (1/2): sit. en terreno desigual con libre ventilacion y clima saludable. Tiene 3 casas de mediana fáb. y con las comodidades que la labranza exige. Confina por N. con el térm. de Villatuerta (3/4 leg.); por E. con el de Oteiza (1), por S. con el de Aberin (1/2), y por O. con el de Echavarri (1/4). El terreno es de buena calidad y se halla fertilizado por las aguas del r. *Ega*, las que tambien aprovechan los hab. para consumo de sus casas y abrevadero de los ganados: prod.: trigo, cebada, maiz, vino, aceite, legumbres y hortalizas; y sostiene ganado vacuno, mular, de lana y cabrio: pobl. 4 vec., 20 alm.: contr. con Aberin.

ARIÑAS: pago de la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas: sit. al O. de la Caldera Vandama, en la falda de la montaña llamada de la Angostura, corresponde á la jurisd. y felig. del l. de la *Vega* de San Mateo (V.).

ARIÑEZ: herm. de la cuadrilla de Mendoza en la prov. de Alava, compuesta de los pueblos y térm. del nuevo ayunt. de su nombre: el duque del Infantado era el señor de estos pueblos, y ejercia el mismo dominio que en las otras herm. conocidas con el nombre de tierras del Duque.

ARIÑEZ: ayunt. en la prov. de Alava, dióc. de Calahorra (17 1/2 leg.), aud. terr. de Búrgos (18), c. g. de las prov. Vascongadas, vicaria y part. jud. de Vitoria (1): sit. al SO. de la prov.; clima sano: comprende los pueblos de Ariñez, Esquivel y Margarita; hay 1 escuela de ambos sexos, á la cual concurren 34 alumnos, y su maestro dotado con 943 rs. El térm. municipal confina por N. y E. con el de Ali; por S. con el mismo y el del cond. de Treviño, y por O. con los de Iruña, Mendoza y Foronda: el terreno participa de monte con arbolado, prados de pasto y tierra de buena calidad para el cultivo; le fertilizan los derrames de abundantes fuentes de saludables aguas que van á unirse con las del *Zadorra* que le baña por N. Los caminos estan bien cuidados y el correo se recibe en Vitoria: prod. granos, semillas, legumbres, algunas frutas y hortalizas; cria ganado vacuno y de otras clases, el cual, asi como el sobrante de las cosechas, y la leña de sus montes, se presentan en los mercados de Vitoria: hay varios molinos harineros: pobl., 38 vec., 184 alm.: riqueza y contr. (V. Alava intendencia): presupuesto municipal asciende á 2,900 rs., se cubre por medio de arbitrios y repartos, y el secretario de ayunt. disfruta 200 rs.

ARIÑEZ: l. en la prov. de Alava, dióc. de Calahorra (17 1/2 leg.), part. jud. de Vitoria (1), y cap. de la herm. y ayunt. de su nombre: sit. sobre la carretera de Madrid á Francia en un llano bastante fértil y sano: reune 28 casas algo dispersas, y tiene 1 escuela dotada con 943 rs.. á la cual asisten 18 niños y 12 niñas: la igl. parr. (S. Julian y Sta. Basilisa) está servida por 2 beneficiados; uno de estos en union con 1 vec. administraba el pósito ó arca de Misericordia, con que se socorrian por préstamos á los pobres labradores. El térm. confina por N. con el pueblo de Margarita (1/2 leg.); por E. con Zumelza y Lubijana; por S. con Villodas, ambas á igual dist. que la primera, y por O. con Gomecha (1/4): le baña un riach. que baja del monte que se halla al E. bastante poblado, cuyas aguas se dirijen á un molino harinero, y cruzando la carretera á la 1/2 leg. entra en el Zadorra: hay á mas varias fuentes de agua muy saludable, y cerca de la pobl. está el recuesto denominado Inglesmendi (cerro de los ingleses), donde los gascones é ingleses al servicio del Rey D. Pedro sufrieron la derrota ocasionada por los servidores de D. Enrique y de que habla la crónica de aquel rey (año de 1367, cap. 7); el terreno abraza unas 700 fan. de tierra de primera y segunda suerte, buenos prados y pastos, y un pedazo de monte de haya y robles, aunque abandonado como todos los de su clase. Los caminos son de vereda; á escepcion de la carretera real para Madrid, donde está sit. un portazgo: el correo se recibe de Vitoria: prod. trigo, cebada, centeno, maiz, legumbres, hortaliza y algunas frutas; cria ganado vacuno y lanar: se cazan perdices y liebres: pobl.: 29 vec., 146 alm.: contr. (V. Alava intendencia).

ARIÑO: arroyo de la prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro; tiene su origen en el térm. del l. de Crejenzan, 2 leg. encima del pueblo de Costean por la parte del N., pasa por la der. de este último y lo distinguen con el nombre de Ariño de Barbastro para diferenciarlo de otro arroyo, que pasando por la izq. y teniendo su origen en el mismo punto que aquel, se llama Ariño del Grado: ambos se dirigen hácia el S. y desaguan en el r. Cinca 1/2 leg., ó poco mas de dist. de dicho l. de Costean, teniendo su curso (aunque escaso) perenne, á escepcion de los años de mucha sequia; fertiliza unos pequeños huertos en los térm. de Crejenzan, Guardia, Coscujuela, Enate y el Grado, y da movimiento á las ruedas de un molino harinero: su cauce generalmente entre barrancos bastante profundos, es estrecho, y solo se estiende 1/4 de leg. antes de su desagüe, y esto en sus fuertes avenidas producidas por los aluviones, con cuyo motivo impide con frecuencia á los viajeros la continuacion de su ruta, por falta de puente en el punto que atraviesa el camino que desde Barbastro conduce á Graus, y los que no son del pueblo le llaman tambien por esta circunstancia Ariño de Costean.

ARIÑO: pardina de los Sres. marqueses de este nombre, en la prov. y part. jud. de Huesca, jurisd. de Blecua. Hay en ella 1 casa que habita el colono ó arrendador. Su térm., calidad de terreno, prod. y demas (V. Blecua).

ARIÑO: l. con ayunt. de la prov. de Teruel (19 leg.), part. jud. de Hijar (4), adm. de rent. de Alcañiz (6 1/2), aud. terr. c. g. y dióc. de Zaragoza (17): sit. á la márg. der. de los r. *Martin* y *Eicoriza* en una altura bien combatida de todos los vientos disfruta de alegre cielo y del clima mas saludable;

cuenta 300 CASAS de 2 pisos, y algunas con buena distribucion interior; pero las mas de pocas comodidades, forman varias calles bien empedradas y limpias, y 1 plaza de figura ovalada con 50 varas de long.: hay 1 escuela de primeras letras dotada con 1,900 rs. vn., á la que concurren 30 dicípulos, y otra de niñas en la que se enseñan las labores propias del sexo, á las 16 ó 20 alumnas que comumente concurren á ella: la dotacion de la maestra es de 740, cobradas ambas de los fondos de propios: hay tambien 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Salvador, servida por una cura, 1 beneficiado ó coadjutor. El curato es de segundo ascenso y su provsion corresponde á S. M. ó al diocasano, segun los meses en que vaca. El cementerio se halla fuera de la pobl. en un punto ventilado, donde no puede perjudicar á la salud pública: alrededor del pueblo hay 3 ermitas bajo las advocaciones de Sta. Bárbara, las Almas, y Ntra. Sra. del Pilar: confina el TÉRM. por N. con el de Lezera (4 leg.); por E. con el de Alloza (1 1/2); por S. con el de Andorra (2), y por E. con Atacon (1 1/2); en él se encuentran algunas fuentes de abundantes y saludables aguas, y á 1/2 hora del pueblo, las hay minerales formando baños muy especificos para las enfermedades cutáneas: los que á pesar de no estar denunciados al Gobierno, son muy concurridos de los naturales y pueblos comarcanos por sus buenos efectos; en los diferentes cerros que se encuentran en su circunferencia, se crian muchos pinos, romeros y abundantes yerbas de pasto y medicinales; tambien se benefician algunas minas de alumbre, cuya elaboracion constituye el pricipal ramo de riqueza de sus hab. y les abre la puerta para un activo comercio. El TERRENO quebrado y muy pedregoso en lo general, es de secano y huerta: el 1.° no es de los mas fértiles; con 400 caballerias de labor se cultivan 2,000 cahizadas de tierra de primera calidad, 1,800 de segunda, y 1,200 de tercera; la huerta ocupa sobre 250 cahizadas: proporciónanle riego abundante, los r. arriba mencionados Martin y el Eicoriza, que sin salir del térm. se une con el primero por medio de 2 acequias que conducen el caudal necesario para dar impulso á las ruedas de 2 molinos harineros suficientes al abasto del pueblo: los CAMINOS son de herradura, se hallan en regular estado y conducen á los pueblos comarcanos: el CORREO se recibe de la adm. de Quinto por balijero, los martes y viernes, saliendo los mismos dias: PROD. seda, vino, aceite, trigo, cebada, legumbres, hortaliza, pocas frutas, ganado lanar, caza de conejos, liebres y perdices (siendo esta la mas abundante) y algunos lobos: IND.: 20 fáb. de alumbre: COMERCIO, el de esportacion del espresado mineral, seda, lana, aceite y vino: POBL.: 350 vec., 1,000 alm.: CAP. IMP.: 185,307: CONTR.: 19,241 rs. vn.

ARIÑULE: torrente en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife. Es el raudal mas caudaloso quizás, de cuantos hay en la isla; tiene su origen en las escarpadas montañas, que rodean el terr. de la v. de Chipude; en su direccion al S. por entre quebradas y asombrosos precipicios, fertiliza los campos de la espresada v.. cuyo térm. separa del de Arure, y los de los valles del Gran Rey, de Herque, Herquito y Taguleche, al cual desiende por una vistosa cascada, desaguando al poco trecho en el mar, por la bahia llamada de la Vuelta.

ARIPE: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava, jurisd. y felig. de la v. valle de *Santiago* (V.).

ARIS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades, y felig. de San Estéban de *Abella* (V.): POBL.: 3 vec., 14 almas.

ARIS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de *Poyo* San Juan (V.).

ARIS: barrio en la prov. de Vizcaya, ayunt. y anteigl. de Basauri, conocido por San Miguel de Artunduaga.

ARISAL: alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Sansellas* (V.).

ARISEOS: desp. de la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (2 1/2 leg.), sujeto al ayunt. y parr. de Mozarbes: SIT. en la falda oriental de una pequeña sierra, con 2 CASAS habitadas; confina por N. con la Torrecilla de Ariseos y Aldeanuevita; E. con el desp. de Alizaces; S. con el l. de Morille, y O. con term. de Cilleros, y ocupa su térm. de E. á O. cuarto y 1/2 de leg., de N. á S. 1/4, y de circunferencia 1 leg.; las tierras son de secano para trigo y centeno que se siembran 1 año de 3; hay ademas 25 fan. en prados, y 502 de monte, de las cuales 102 son de tierra inútil: PROD.: trigo, centeno, algun vino y ganados, paga de CONTR. 1,083 rs.: POBL.: 2 vec.: 5 hab.: CAP. TERR. PROD.: 211,541 rs. IMP.: 8,975 rs.

ARISGOTAS: l. con ayunt. de la prov., dióc. y adm. de rent. de Toledo (5 leg.), part. jud. de Orgaz (1), aud. terr, de Madrid, (16), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. á 1/4 leg. de una sierra batida por los aires NE. y O., con CLIMA frio, y propenso á tercianas. Hay 25 CASAS construidas de piedra y tierra, y aunque algunas tienen piso alto, sirve solo para granero; las cuales forman 3 calles y 1 plaza sin empedrar: tiene casa consistorial y una parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., cuyo curato aunque servido en el dia por 1 ecónomo, es de provision ordinaria en concurso general. Confina el TÉRM. por N. con el de Casalgordo; por E. con el de Orgaz; por S. con el de Marjaliza, y por O. con la deh. del comun: comprende 2,800 fan. de tierra de las cuales se cultivan 500 de primera calidad, 900 de segunda, y 1,000 de tercera, quedando 700 que no se cultivan por su infima clase, y 300 mas incultivables absolutamente: los CAMINOS son vecinales en estado regular: se recibe el CORREO por los mismos interesados en la cab. del part.: PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos y otras legumbres; se mantiene muy poco ganado lanar y cabrio; 50 colmenas, 8 yuntas de bueyes, y 1 de asnos para la labor: POBL.: 18 vec., 69 alm.: CAP. PROD.: 619,957 rs.: IMP.: 15,878: CONTR. por todos conceptos 8,527: PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,500 del que se pagan 1,100 al secretario; y se cubre con el prod. de propios que consisten en 1 deh. titulada de San Martin de la Montaña, 1 encinar y 70 fan. de tierra. de labor.

ARISPALDIZA: l. en la prov. de Alava, part. jud. de Orduña y ayunt. de Ayala (V. RESPALDIZA).

ARISPOL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Goyon y felig. de San Estéban de *Vioño* (V.).

ARISTEBANO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Pedro de *Paredes* (V.).

ARISTOT: l. con ayunt. en la prov. de Lerida (22 1/2 leg.). part. jud., adm. de rent., y dióc. de Seo de Urgel (2 1/2), oficialato de la Cerdaña, aud. terr., y c. g. de Cataluña (Barcelona 23): SIT. á la der. del r. *Segre* en las faldas del Pirineo sobre una eminencia, donde le combaten principalmente los vientos del O., y goza de CLIMA, aunque frio, bastante saludable; tiene 28 CASAS, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Andrés Apóstol, cuya fiesta como patrono del pueblo se selebra con la posible solemnidad el 30 de noviembre: sirve el culto 1 cura llamado rector, cuya plaza de primer ascenso provee S. M. ó el diocesano, segun los meses en que vaca, mediante oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. por N. con montes de Andorra; por E. con térm. de Musá; por S. con los de Bar y Toloriu, y por O. con los de Arseguel y Bescarán; de cuyos puntos dista 1 hora poco mas ó menos. El TERRENO, montuoso y áspero en su mayor parte, se ve cubierto de algun bosque arbolado, y enmarañadas malezas; sin embargo entre los 4,030 jornales que abraza, tiene unos 400 destinados á cultivo, y de estos hay algunos, que á beneficio de las aguas que se desprenden de las alturas, adquieren bastante feracidad; rindiendo todos ellos comunmente el 5 por 1 de sembradura: PROD.: trigo, centeno, cebada, vino, legumbres, patatas, pastos, madera de construccion, y mucha leña para combustible; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio, abundante caza de varias especies: POBL.: 22 vec., 124 alm.: CAP. IMP.: 26,766 rs. CONTR.: 2,817 rs. 12 mrs.

ARISTREGUI: l. del valle y ayunt. de Juslapeña, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (2 1/2 leg.), arciprestazgo de Anue, SIT. en la parte ocidental del valle, con libre ventilacion y CLIMA sano: tiene 7 CASAS, y 1 igl. parr. dedicada á San Juan Bautista, servida por una cura párroco. Para surtido de los vec., hay una fuente de abundantes y esquisitas aguas, las que tambien aprovechan para la agricultura. Confina el TÉRM. por N. con el de Amalain; por E. con el de Osinaga, por S. con el de Oteiza, y por O. con el de Erice, de cuyos puntos dista 1/2 leg. en todas direcciones. El TERRENO, aunque bastante desigual, es muy fértil; comprende 4,000 robadas de tierra, de las que únicamente hay en cultivo 600, y de estas se reputan 50 de primera clase, 250 de segunda, y 300 de tercera, las demas son baldias, destinadas á pastos, contándose entre ellas 2,000 robadas de bosque, cuyo aprovechamiento es comun á los hab. de este pueblo y del de

Sarasa. **PROD.**: trigo, cebada, avena, maiz, legumbres y alguna verdura; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de varias especies. **POBL.**: 8 vec., 48 alm. **CONTR.**: con el valle.

ARISTU: l. del valle y ayunt. de Urraul Alto, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Sangüesa, part. jud. de Aoiz (3 leg.), dióc. de Pamplona (8), arciprestazgo de Lónguida. **SIT.** á la falda meridional del monte Areta en una hoya, circuida por todos lados de montañas, que no permiten ver el sol mas que desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde; y sin embargo de esto el **CLIMA** es tan saludable, que los hab. viven muchos años. Tiene 2 **CASAS** y una igl. parr. bajo la advocacion de San Andrés, servida por un cura párroco llamado abad. Confina el **TÉRM.** por N. con el de Aribe (3/4 leg.); por E. con el de Eicoaz (1/4); por S. con el de Arangozqui (1/2), y por O. con el de Equiza (1/4). El **TERRENO** es escabroso y bastante estéril; brotan en algunos parages del mismo fuentes de buenas aguas, que aprovechan los moradores para su gasto doméstico y abrevadero de los ganados. Hay un pedazo de monte donde se crian robles y hayas; y en todo el térm. muchos y sabrosos pastos. **PROD.**: trigo, cebada, avena y legumbres; cria ganado mular, vacuno, de lana y cabrio, y hay caza de varias clases con bastantes animales feroces. **POBL.**: 2 vec., 15 alm. **CONTR.**: con el valle.

ARITIVITARTE: monte en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian y térm. de Rentería; es un elevado peñascal de jaspes de varios colores, de donde se han estraido para dentro y fuera del pais grandes columnas y otras piezas de mérito; en la parte S. y SO. se encuentran 4 cuevas profundas y espaciosas; produce yerbas y algunos tejos.

ARIZ: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Láncara y felig. de San Julian de *la Puebla* (V.). **POBL.**: 11 vec., 55 habitantes.

ARIZ: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de San Facundo de *Cea* (V.).

ARIZ: l. de la cend. y ayunt. de Iza, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (2 leg.), arciprestazgo de la Cuenca. **SIT.** á la izq. del r. *Burunda* ó *Araquil* en la falda de un monte, con libre ventilacion y **CLIMA** sano. Tiene 8 **CASAS** y una igl. parr. dedicada á San Martin, servida por un cura llamado abad. Confina el **TÉRM.** por N. y E. con el de Olza (1/2 leg.); por S. con el de Ororbia (3/4), y por O. con el de Anoz (1/2). El **TERRENO** es bastante fértil y abraza 619 robadas, de las que se cultivan 600; y de estas se conceptuan 100 de primera calidad, 200 de segunda y 300 de tercera, las cuales rinden comunmente 4 por 1 de sembradura. **PROD.**: trigo, cebada, maiz, legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos y perdices. **POBL.**: 7 vec., 37 alm. **CONTR.**: con la cendea.

ARIZA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (23 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Ateca (5), dióc. de Sigüenza (10 1/2). **SIT.** á la der. del camino de calzada que conduce de Madrid á Zaragoza á dist. de 1 1/2 leg. de los límites de Castilla; goza de un cielo muy despejado y de moderada temperatura, la que hace su **CLIMA** sumamente saludable. Se entra en la pobl. por tres lados: el uno viniendo de Madrid, el cual se llama puerta de la Villa; el otro en direccion de Zaragoza denominado puerta de San Francisco, y el otro mirando hácia Molina y se dice puerta del Hortal; forman aquella 241 **CASAS**, algunas de ellas muy deterioradas, por lo comun de su fáb. ant. y mucha elevacion, distribuidas en una calle llana bastante regular, varias callejuelas angostas y mal alineadas, aunque todas empedradas, y 3 plazas llamadas de San Pedro, Sta. Maria y Nueva. Hay un bonito palacio propio del marqués de Ariza; una escuela de primera educacion dotada por los fondos de propios en 1,740 rs. vn. anuales, á la que concurren sobre 55 alumnos; otra de niñas particular en la que, ademas de las labores propias del sexo, se les enseña á leer y escribir; 2 igl. parr., la una bajo la advocacion de Sta. Maria con el título de la Asuncion, y la otra de San Pedro, servidas ambas por 2 curas, 2 racioneros y un capellan. La primera es un ant. edificio gótico, sólido y capaz, de 3 naves, sostenidas por gruesas columnas, y en lo interior de ellas 9 altares y una capilla, en la que se da culto al Cristo de la Agonia; la segunda es de construccion mas moderna, pero chica y sin nada que llame la atencion; las dos contienen regulares órganos; la torre de la primera es un hermoso cuadro que se eleva á 70 palmos sobre el tejado con chapitel y cúpula de hoja de lata y un reloj. Estramuros tocando á la pobl. al lado mismo del camino de calzada se ve el conv. de San Francisco, fáb. de mucha solidez, con una elevada torre; durante la guerra civil sirvió de fuerte. Tambien estramuros, pero mirando al camino que conduce á Molina, hay una estensa esplanada con el nombre de Hortal, de la cual la mitad se halla poblada de árboles y cerrada con el objeto de que estos prosperen y sirva de paseo. Al N. de la v., á la der. de la carretera general de Madrid á Zaragoza; sobre la cima de un cerro que domina ambos puntos, se distinguen aun los vestigios de un ant. y fuerte cast., el cual ocupó un lugar muy distinguido en las guerras de la edad media, y era tenido en tanto, que su gobierno se confiaba siempre á los principales caballeros. Su **TÉRM.** de una leg. de estension en todas direcciones, está rodeado por los de Embid, Bordalba, Pozuel, Monreal, Cabolafuente, Alconchel y Cetina. El **TERRENO** en su mayor parte es llano, muy tenaz y seco; hay muchas tierras roturadas en secano, y unas 3,000 fan. de regadio en cultivo; no falta tampoco á propósito para el plantio de viñas; pero tarda mucho tiempo en formarse la vid; ademas tiene un monte, arbolado, alto y de mata baja, de 9 á 10,000 yugadas de cabida, deterioradísimo, pues con amparo de la diputacion entran por él crecidos rebaños de ganado cabrio que causan un daño incalculable. Las yerbas no adehesadas y las leñas las poseen en comun los vec. de Ariza con los de Embid, Bordalba, Pozuel, Monreal, Alconchel y Cabolafuente, cuyos l. eran antes ald. de la jurisd. de dicha v. El r. *Jalon* pasa á un tiro de bala dist. de la pobl., y de él se saca el agua para beber y las acequias que proporcionan el riego á las heredades y dan movimiento á las ruedas de 2 molinos harineros de una y de dos piedras. Ya se dijo que la v. ocupa la márg. der. del **CAMINO** de calzada de Madrid á Zaragoza. En una fonda y casa de postas que hay junto al mismo, antes de entrar al pueblo, cambian el tiro las diligencias y correo, y en algun tiempo pernoctaban en ella los viajeros; los demas caminos son locales. La **CORRESPONDENCIA** la sirve una estafeta que distribuye las cartas á varios pueblos de sus cercanias. **PROD.**: trigo, cebada, judias, lino de escelente calidad, algo de cáñamo, yeros y añil, vino, hortalizas, poquísima fruta y ganado lanar en crecido número; da cria y mucha lana. La **IND.**, fuera de las profesiones y oficios mecánicos mas indispensables á la vida social, está reducida á la elaboracion del lino y á 6 telares de lienzos ordinarios. El **COMERCIO** consiste en 5 tiendas, 3 de las cuales se dedican al de mahones, indianas y quincalla basta; y las 2 restantes son de aceite y vinagre. Ademas en los dias 25, 26 y 27 de noviembre celebra todos los años una feria, á la que llevan muchos cerdos, caballerías y bueyes. **POBL.**: 177 vec., 840 alm. **CAP. PROD.**: 158,100 rs. **CONTR.**: 31,229 rs. 18 maravedises.

HISTORIA. Zurita, Perez y Mariana reducen á esta pobl. la *Arcobriga*, que figura en el Itinerario Romano, entre *Segontia* y *Aquæbilbilitanorum*, 23 millas dist. de la primera, y 16 de la segunda, en el camino que describe desde Mérida á Zaragoza, por la Lusitania; pero esta mansion debe fijarse en *Arcos de Medinaceli*. *Ariza* es sin embargo antiquísima, fuerte y abundante, y conserva inscripciones romanas, de las que copia Cean la siguiente:

T. PLAUTIO. P. F. DE. MUNICIPIO. ATTA
GEN. OPTIME. ME
RITO. ET. XXXVIII. AET. ANN
E. VITA. SUBLATO. TOTO. POP
CUM. MAGNA. LACRI. FUNUS
PROSEQ
QUINTIA. PAULINA. MATER
ANN. LXXXIII. AD. FLET. AD
GEMITUM. RELIC. TUMUL
LACRIM. PLEN. E. MARM.
NUM. D. DEDIT

Por esta inscripcion conjetura ser el mismo la *Attacum* de Ptolomeo, mas la reduccion de esta c. á *Ateca* es indudable, habiendo de atribuirse á ella esta inscripcion donde resulta nombrado el Municipio *Attacense* con la natural sustitucion de *g* por *c*, sin que deba leerse *Attagenis*, como se quiere, ofreciendo asi una pobl. desconocida de la antigüedad. En las historias de Tito Livio y Apiano se encuentra un célebre pueblo en bastante identidad con la actual *Ariza*, al referirse las campañas de Q. Fulvio Flacco y su sucesor Tib. Sempron Gracho. Léese del primero en Livio (lib. 40, cap. 13), que abierta su primer campaña, reuniendo los ejércitos en Ebura, fue atacado

por los celtíberos, que quedaron vencidos con gran pérdida en una sangrienta batalla; y recorriendo la Carpetania pasó á sitiar á *Contrebia*, de la que se apoderó. Segun Apiano, batidos los celtíberos en el Tajo, la mayor parte se retiraron á sus casas, especialmente cuando vieron á *Contrebia* en poder del pro-cónsul; pero aquellos que no estaban contentos con la tierra en que antes vivian, necesitando mas ó mejor terreno, se dirigieron á unirse en la de *Complega*. Era esta, por testimonio del mismo historiador, una c. nueva, que en poco tiempo se habia aumentado considerablemente, y muy fortificada, desde la cual hacian grandes daños á los ejércitos romanos. Desde ella, dice, enviaron á Flacco una embajada, amenazándole con que si no les entregaba un sago, una espada y un caballo por cada uno de los que habia hecho perecer, y no se marchaba á Roma, no escaparia de la ruina que le amenazaba; á lo que contestó Flacco ir él mismo á llevarles lo que le pedian; echando á andar detrás del parlamento se aproximó á *Complega*, y sus hab. la abandonaron cobardemente. Confunden algunos á Complega con Contrebia, pero es terminante la diferencia que resulta entre ambas pobl. Contrebia se defendió algun tiempo; los celtíberos acudian en su socorro, pero embarazados por los r., que habian crecido con los temporales, no pudieron llegar antes de su rendicion, con cuya noticia hubieron de retirarse. Flacco al llegar sobre Complega, lejos de resistencia encontró solo una c. desp. Como Flacco, comenzó Gracho su campaña por lo mas occidental de la Celtiberia. Montiel, Criptana, Alcázar, Cabeza del Griego, fueron sus primeras victorias. Los celtíberos pelendones y arévacos, se reunieron en las faldas del Moncayo, y batió su ejército en tres acciones: dirigiase á su aliada *Caravi* (Magallon), y los hab. de Complega viéndolo pasar por sus confines, le salen al encuentro con ramos de oliva, en ademan de pedir paz ó indulgencia; mas luego que les vuelve la espalda, le atacan con furor y le ponen en gran conflicto. Gracho, aparentando temor, les abandona su campamento, y cuando los ve ciegos en la rapiña, vuelve sobre ellos, les derrota y se hace dueño de su c. (Apiano). Ariza, como se ha dicho, es pobl. antiquísima, fuerte y abundante; está en camino para *Caravi* desde la Celtiberia occidental á la oriental, y no muy dist. de ella, todo lo que conviene con la Complega histórica. Concurre ademas con esto cierta sinonimia en los nombres, pareciendo derivarse la voz *Complega* del verbo latino *complico*, complicar, anudar, reunir; y la de *Ariza de Eiro*, que vale lo mismo (*Lex Schrevel, pág.* 185); cuyo pretérito es *eireca* ó *aireca*

Nada vuelve á saberse de Complega ni aparece mencion de *Ariza* hasta que la ganó de moros el rey D. Alonso I el año 1120. D. Alonso II la comprometió al de Castilla, en rehenes, para asegurar el cumplimiento de la confederacion que ajustaron en 1170, obligándose á dirigir unidas sus armas contra todos los príncipes, escepto el de Inglaterra, cuyo nuevo parentesco respetaron: figura tambien entre las dadas en prenda por el mismo rey al de Castilla en el siguiente año, en su tratado contra el señor de Albarracin, por la arrogancia con que sostenia su independencia. La reclamó el rey de Aragon al de Castilla en 1178 con amenazas de un rompimiento de guerra caso de negarla, enviado al efecto al ob. de Lérida y á don Ramon de Moncada. Perteneció á la reina viuda Doña Sancha y en virtud de la trasnsaccion de sus diferencias con su hijo el rey D. Pedro II, ajustada por mediacion de D. Alonso de Castilla, que con este motivo vino á Ariza, la devolvió á aquel en 1199. El rey D. Jayme I hizo merced de ella en 1234 á la reina Doña Leonor. Fue el punto designado para el concurso de los jueces, que conforme á lo acordado en córtes, habian de determinar sobre las diferencias que mediaban entre el rey y el infante D. Alonso, ofreciendo ellos suscitarse al fallo, por los años 1250. En la misma v., año 1301, concordaron el rey D. Jayme II y los infantes D. Enrique y D. Juan, que haciendo la paz, quedase el reino de Murcia para el rey de Aragon, y otros señalamientos á este tenor para los infantes, y D. Alonso de la Cerda. El rey D Fernando IV de Castilla se avistó en Ariza (año 1302) con su tio el infante D. Enrique, para tratar de las haciendas de este y su alianza. El rey D. Pedro de Castilla se apoderó de esta pobl. en 1361, entrando en Aragon sin detenerse al rigor del invierno, y al siguiente año de 1362, por el mes de julio, volvió el mismo rey á ocuparla. En 1429 llegaron á Ariza con sus tropas los reyes de Aragon y de Navarra, combinados para hacer la guerra al de Castilla, eligiéndo este punto para su entrada, pero en el mismo año respondió Castilla á su ataque, llegando el rey D. Juan II á ocupar á Ariza, que fue saqueada y quemada en gran parte, refugiándose sus vec. en el cast. que no fue sitiado por ser muy fuerte y de poco interés su ocupacion. El rey Católico entró por Ariza en Aragon el año 1506, siendo recibido con grandes muestras de alegría en el reino, que esperaba de su matrimonio un rey propio. La v. de Ariza, agraciada con particulares privilegios, especialmente por el rey D Pedro II, que en 1213 hizo á sus moradores libres y esentos de toda imposicion y tributo, cuyo privilegio fue confirmado por el rey D. Jayme I; hace por armas las 4 barras coloradas, en campo de oro, y es cab. de marquesado, cuyo título dió D. Felipe II á D. Francisco de Palafox por grandes servicios.

ARIZALA: l. con ayunt. del valle y arciprestazgo de Yerri, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella (1 1/2 leg.), dióc. de Pamplona (6 1/4): SIT. en una hermosa llanura, donde le combaten todos los vientos y goza de CLIMA muy saludable. Tiene 20 CASAS, la municipal en cuyo recinto se halla la escuela de primeras letras, dotada con 66 pesos anuales, poco mas ó menos, á la cual asisten 28 niños de ambos soxos; 1 casa, donde se celebran las juntas para tratar de los negocios comunes del valle, y una igl. parr. dedicada á Sta. Cecilia, servida por 1 cura párroco. Confina el TÉRM. por N. con los de Azcona é Iriñuela (1/4 de leg.); por E. con el de Ugar (1/2); por S. con el de Zabal (1/4), y por O. con el de Abarzuza (1/3); dentro del mismo, y á 1,500 pasos O. de la pobl., hay un cas. llamado el Palacio de Eza, con una ermita, titulada Ntra. Sra. de la Esperanza, donde se celebra misa los dias festivos. El TERRENO es enteramente llano y muy fértil, abraza 1,600 robadas, de las que se cultivan 1,400, y las restantes son de monte encinal y destinadas á pastos. Entre las cultivadas hay varios trozos que se riegan con las aguas de un r. que desciende por el lado del O., las cuales tambien aprovechan los hab. para el consumo de sus casas y abrevadero de los ganados. Ademas de los CAMINOS locales existe uno, que viniendo de la Burunda y atravesando la sierra de Andia por el puerto llamado de Bacaicoa, cruza por medio del pueblo, desde el que se divide en 2 ramales, uno que dirige á Cirauqui, Mañeru y demas pobl. del E., y el otro conduce á Orteiza y Villatuerta · fue abierto y mejorado por los partidarios de D. Cárlos, durante la guerra civil, y aunque es muy importante porque sirve, entre otras cosas, para el acarreo de vino para Guipúzcoa y toda la Barranca, se encuentra actualmeute en mal estado. El CORREO se recibe de Abarzuza dos veces á la semana por medio de balijero. PROD.: trigo, avena, cebada, escandia, yeros, alubias, habas, garbanzos, arvejas, lentejas, patatas, poco cáñamo y lino, aceite, vino y alguna hortaliza; cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrío; y hay caza de liebres, perdices y ánades. COMERCIO: el de esportacion de ganados, é importacion de géneros de vestir, y demas necesarios que regularmente se conducen de Estella. POBL.: 18 vec., 106 almas. CONTR.: con el valle.

ARIZALETA: l. con ayunt. del valle y arciprestazgo de Yerri, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella (2 leg.), dióc. de Pamplona (6): SIT. en la falda de un monte, donde le combaten todos los vientos, y disfruta de CLIMA muy saludable, sin padecerse mas enfermedades comunes que algunos catarros. Tiene 37 CASAS, la municipal, cárcel pública, escuela de primeras letras dotada con 25 fan. de trigo, á la cual asisten 24 niños; una igl. parr. bajo la advocacion de San Andrés Apóstol, servida por un cura titulado abad, y una ermita dedicada á S. Miguel, construida en un monte á 1/8 de hora NE del pueblo. Confina el TÉRM por N. con el de Lezaun; por E. con los de Iturgoyen y Riezu; por S. con el de Ugar, y por O. con el de Azcona, de cuyos puntos dista 1/4 de leg. poco mas ó menos. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad; brota en el mismo una fuente cuyas esquisitas aguas utilizan los hab. para consumo de sus casas, abrevadero de ganados, y otros objetos de agricultura. Abraza 2,152 robadas de tierra, de las que hay en cultivo 1,450, y de estas son 100 de primera clase, 200 de segunda y 1,150 de tercera; las restantes se hallan incultas por ser de bosques de árboles, arbustos y maleza, donde tambien se crian muchos y buenos pastos para toda clase de ganados. La CORRESPONDENCIA se recibe de Estella una vez á la semana por medio de balijero. PROD.: trigo,

cebada, avena, maiz, vino y legumbres; cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; y hay caza de diversas clases: POBL. 34 vec., 234 alm. CONTR. con el valle.

ARIZALETA: térm. rural del valle de Esteribar, en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, jurisd. y felig. de Zubiri, con quien confina por E.; con Leranoz al N.; con Imbuluzqueta al S.; (de cuyos puntos dist. 1/4 de leg.), y con Urdaniz por O. (1/2): tiene un edificio denominado Echezar, el cual se halla derruido: PROD. muchos y escelentes pastos para tada clase de ganados; y pertenece en propiedad por iguales partes á la v. de Larrasoaña, marques de Vadillo, y al de Besolla, á D. José Maria Bayona, D. Javier Olloqui, y á Don Francisco Agorreta.

ARIZCUN: l. del valle, ayunt. y arciprestazgo de Baztan, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (9 leg.): SIT. á la der. de la carretera que desde dicha c. conduce á Francia, en una pequeña altura, donde le combaten todos los vientos, y goza de CLIMA muy saludable. Tiene 152 CASAS de buena fáb., especialmente las que hay en el casco del pueblo, 1 posada, carniceria, 1 escuela de primeras letras dotada con 3,470 rs. anuales, á la que asisten 100 niños, otra frecuentada por 50 niñas, cuya maestra percibe 3,000 rs. tambien anuales; 1 igl. parr. dedicada á S. Juan Bautista, servida por un cura párroco y varios capellanes; un conv. bajo la advocacion de Ntra Sra. de los Angeles, habitado por monjas franciscas recoletas, cuyo edificio es magnifico, con hermosa fachada y un atrio muy espacioso; fue fundado por el Sr. D. Juan Bautista Iturralde ministro de Hacienda en el reinado de Felipe V, y natural de este pueblo, quien llamó á ocupar las plazas de religiosas y sus vacantes á sus parientas mas cercanas, dotando el establecimiento con 50,000 rs. anuales, que actualmente se cobran de las memorias que fundó en Madrid dicho Sr., no solo con el mencionado objeto, sino para sostener 2 capellanes que sirviesen al conv., y para cubrir la dotacion del maestro de primeras letras; y 3 ermitas de las cuales la una dedicada á San Cristobal se halla en el barrio Pertalas, otra en el camino antiguo de Francia en frente del palacio de Ursua: bajo la advocacion de Sta. Ana, y la tercera titulada á S. Miguél, construida en un alto del mismo nombre; ambas en el barrio de Ordogui, y propias de dicho palacio. Dentro del pueblo hay 1 fuente de buenas aguas que aprovechan los vec. con otras que brotan en diversos puntos para su consumo doméstico. Confina el TÉRM. por N. con el de Maya; por E. con el de Errazu; por S. con los montes, y por O. con el de Elbetea (1/2 leg. poco mas ó menos); se encuentran en él ademas de los mencionados barrios ó cas. los llamados Vergara, Aincialde y Bozate; todos ellos no ofrecen cosa digna de notarse, escepto el de Ordogui en el cual hay 2 palacios, uno titulado Goyeneche donde nació D. Juan Goyeneche, primer conde de Saceda y marqués de Belzunce; y el referido de Ursua, perteneciente al conde de Sta. Coloma, cuyo edificio es de ant. y sólida construccion, contándose en el pais varias y terribles anécdotas ocurridas en su recinto, que acaso no tienen mas fundamento que la ligera credulidad del vulgo, siempre propenso á lo estraordinario y maravilloso. El TERRENO participa de monte y llano, y es bastante fértil; le cruza un riach. que baja de Errazu, sobre el cual hay varios puentes de buena construccion, principalmente el que poco ha se edificó para facilitar la carretera de Francia, y el que se está ensanchando en el espresado barrio de Vergara y constará de 3 arcos. Ademas de los CAMINOS locales existe la mencionada carretera que dirige de Pamplona á Francia, y pasa por los barrios de Vergara y Ordogui. La CORDESOPNDENCIA la recibe cada interesado en la adm. de Elizondo los domingos, mártes y jueves: PROD. trigo, cebada, avena, mucho maiz, legumbres y hortaliza; cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres y perdices con tanta abundancia, que se da una pequeña gratificacion al que se ejercita en ella, porque ocasiona mucho daño en los sembrados; y pesca tambien abundante de truchas y anguilas: IND. ademas de la agricultura y ganaderia, hay 1 fáb. de aguardiente, algunos telares de lienzos caseros, y 2 molinos harineros; uno de ellos pertenece al comun del pueblo, y el otro al palacio de Ursua: POBL. 195 vec., 1,253 alm.: CONTR. con el valle. Tambien nacieron en este l. Blas de Vergara consejero del Rey de Navarra D. Juan III; y D. Juan Martin de Galmio, consejero que fue de Castilla.

ARIZCUREN: l. del valle y ayunt. de Arce, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Sangüesa (5 leg.), part. jud. de Aoiz (2), dióc. de Pamplona (6), arciprestazgo de Lónguida: sit. á la izq. del r. *Irati*, en una altura circundada de sierras donde le combaten todos los vientos, y goza de CLIMA sano. Tiene 5 CASAS y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro, servida por un cura párroco. Confina el TÉRM. por N. con el de Equiza (3/4 leg.), por E. con el de Elcoaz (1). por S. con el de Zariquieta (igual dist.), y por O. con el de Uli-alto (1/2.). Le cruzan varios arroyos que tienen origen en las montañas inmediatas y en las de Ulli, los cuales despues de surtir á los vec. de agua potable y para otros usos, confluyen en el mencionado r. *Irati*. El TERRENO es bastante escabroso; contiene en las quebradas algunos viñedos, y hallándose la sembradura de cereales en pequeñas llanuras, abunda por partes en buenos pastos para toda clase de ganados: PROD.: trigo: cebada, avena, legumbres, alguna hortaliza, y bastante vino; cria ganado vacuno, lanar y cabrio;. caza de varias especies, y alguna pesca: POBL. 4 vec., 29 alm.: CONTR. con el valle.

ARIZU: l. del ayunt., valle y arciprestazgo de Anué, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (4 leg.): SIT. en la falda del monte Arcequi, con libre ventilacion y CLIMA muy saludable. Tiene 16 CASAS y una igl. parr. dedicada á S. Pedro Apóstol, servida por un cura párropo llamado abad. Confina el TÉRM. por N. con el de Egui (1 1/2 leg.); por E. con el de Lanz (1/2); por S. con el de Latasa (1/4), y por O. eon el de Iraizoz (1/2); dentro del mismo brotan varias fuentes, cuyas esquisitas aguas aprovechan los hab. para su consumo doméstico, abrevadero de ganados y otros usos. El TERRENO es bastante escabroso, pero fértil y productivo, especialmente en buenos pastos: PROD. ademas trigo, cebada, avena, maiz y legumbres; cria mucho ganado lanar y cabrio, bastante vacuno; y hay caza mayor y menor: POBL. 16 vec., 75 alm.: CONTR. con el valle.

ARJA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Juan de *Lagostelle* (V.): POBL. 3 vec., 14 habitantes.

ARJE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Salvador de *Portomuro* (V.): POBL., 4 vec. 22 almas.

ARJUELAS ó ARXELAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lousame y felig. de San Juan de *Cambono* (V.).

ARJEREY: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Martin de *Condes* (V.): POBL. 4 vec., 18 alm.

ARJOMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Miguel de *Treos* (V.).

ARJONA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (5 leg.), part. jud. y adm. de rent de Andújar (2), aud. terr. y c. g de Granada (18): SIT. en lo alto y declive N. de un elevado cerro, descubriéndose desde ella una parte considerable de la prov., bajando hácia el N. por una pendiente rápida. hasta concluir en un llano poco estenso y cortados por profundos barrancos: su CLIMA es templado, no pasando el calor de los 25° ni el frio de los 5 bajo 0 del termómetro de Reaumur: la baten principalmente los vientos del ESE. y algunas veces el NO.: las enfermedades mas comunes son las inflamatorias y fiebres intermitentes. Forman la pobl. 710 CASAS distribuidas en 48 calles ó callejuelas, con 4 plazas, la una llamada del Mercado, en la cual hay 1 pequeña alameda que sirve de paseo, adornada con álamos, rosales y otros arbustos, que hacen este sitio sumamente delisioso. En la de la Constitucion se halla la casa consistorial, y en la de comestibles la cárcel y 1 carniceria: tiene ademas un pósito ó banco de labradores, matadero, un hospital titulado de San Miguel con un oratorio público, fundado en el año de 1665 por D. Bernabé Corrales y Javalera, regidor perpetuo que fue de esta v. el cual le dotó con varios predios rústicos, urbanos y algunos censos, cuyo producto anual es de 3,173 rs. 25 mrs.: dicho hospital está á cargo de un administrador, y tiene un médico, cirujano y enfermero para asistir á la humanidad doliente de ambos sexos que se admite en él: son sus patronos los curas párrocos de esta v.; un instituto llamado Sociedad de Labradores, donde se reunen los propietarios y otras personas notables á tratar de asuntos pertenecientes á la agricultura, á leer los periódicos y otras ocupaciones, que les sirven de recreo y distracion: 5 escuelas de primeras letras, una pública de niños, otra tambien de niños particular, como igualmente 3 que son de niñas; la primera está concur

rida por 130 alumnos, consistiendo la dotacion del maestro en 300 ducados anuales y 100 para un pasante, pagados por los fondos del comun; á la segunda asisten de 50 á 60 individuos, cuyos padres satisfacen al maestro la retribucion convenida, sucediendo lo mismo con las 3 de niñas, las cuales ademas de las labores propias de su sexo, aprenden á leer, escribir y contar; una cáted. de latinidad y rectoria dotada de los fondos de propios, de una obra pia y de las pequeñas cuotas con que mensualmente contribuyen los discipulos, y finalmente hay un colegio de humanidades de segunda clase. Tiene 2 igl. parr. bajo la advocacion de S. Martin y S. Juan Bautista, servida la primera por un cura prior, un teniente, un beneficiado, 2 sirvientes y 2 capellanes, un sacristan, un sochantre, un organista y 2 acólitos, y la segunda por un cura tambien llamado prior, un teniente, un beneficiado, 2 sirvientes y 4 capellanes, un sacristan, un sochantre, un organista y 2 acólitos, cuyos títulos ecl. se proveen por el ordinario en concurso, alternando en los beneficios con S. M. en los meses apostólicos: es cab. del arciprestazgo, y pertenecen á su jurisd. los pueblos de Arjonilla y Escañuela. Existen igualmente 7 ermitas, 4 en la parr. de San Martin, que son: la de Sta Maria, sit. en la plaza de este nombre, cuyo edificio es de bastante solidez; fue parr. desde muy ant. hasta hace poco tiempo, habiendo sido agregado su clero á las 2 existentes, y trasladádose á la misma los Stos. Conosio y Maximiano mártires, sus patronos, que se hallan en la ermita titulada de los mismos; la de las Reliquias, llamada asi porque en ella se venera un grande relicario que posee la v., encontrado en el siglo XVII, y la de San Nicolás y las otras 3 en la parr. de San Juan, bajo la advocacion de Sta. Ana, San Blas y San Sebastian, la cual está sit. estramuros á corta dist. O. de la pobl. en una estensa llanura, como igualmente el cementerio en la parte S., en parage bien ventilado y que no perjudica á la salubridad pública. Confina el **TÉRM.** por N. con los de Arjonilla, Andújar é Higuera; por E. con el de Jaen; por S. con los de Escañuela y Torre D. Jimeno, y por O. con los de Porcuna y Lopera, estendiendose en su circunferencia 2 1/2 leg. de N. á S. y 3 de E. á O. hay en él los cas. siguientes: en el sitio llamado de Albaida SE. del pueblo plantado de olivos y viñas, se encuentran 7; en el Saltillo, gran plantio de olivares 12; en el de la Jara, tambien plantado de olivares 10; estos cas., los mas pequeños, se encuentran uno en cada posesion, y uno de los mismos tiene su oratorio público; existen ademas en la campiña 27 casas-cortijos. El **TERRENO** aunque en declive encierra algunas vegas muy feraces y varios pozos cuyas aguas sirven para los usos del vecindario, asi como las de los que se hallan dentro de la pobl.: á pesar del poco regadio que disfruta, sus hab. constantemente dedicados á su cultivo, le hacen bastante productivo, al paso que muy apreciadas las mieses que anualmente se cosechan por los vec. de Málaga y Granada, de donde á las veces vienen multitud de jornaleros á permanecer trabajando por largas temporadas; abraza su jurisd. unas 25,322 fan. de tierra, de las que se elaboran 18,302, hallándose destinadas á pastos 765. Son de primera calidad 540, 668 de segunda y 8,274 de tercera: las de primera se destinan al cultivo de trigo, y no se dejan en descanso; las de segunda al de cebada y habas, cultivándose año y vez, y las de tercera se emplean en escaña, descansando 2 años; á legumbres y hortalizas se destinan 6 fan que se riegan con 2 norias, comprendiendo mas de 4,600 la parte plantada de ricos olivos. Cada fan. de sembradura produce en un año comun 11 de trigo, 16 de cebada y 12 de habas y demas semillas. Se han desamortizado 1.700 fan. que pertenecieron á comunidades religiosas y á la órden de Calatrava. Las labores, como anteriormente hemos indicado, se hacen á fuerza de brazos con 40 yuntas de mulas y 90 de bueyes, y el abono que usan para las tierras es el estiércol. A la parte S. del pueblo se hallan 4 pequeños montes de encinas y mata baja, llamados Cotrufes, La-Barrera, Las Casas y el Obispo, teniendo cada uno de ellos su cortijo de los 27 arriba espresados. Baña el térm. un riach. nombrado *Salado de Arjona*, el cual nace en la sierra titulada de Jamilena; corre de S. á N. hasta llegar al E. 1/2 leg. de la v.: desde aqui tuerce su curso hácia el O. hasta desembocar en el *Guadalquivir*, junto á Marmolejo, dejando á su paso los pueblos Torre Don Jimeno, donde tiene un puente; Villardompardo y Arjonilla, que tambien tienen sus puentes, ademas de otros 4, de los cuales el uno se halla en el camino que desde esta v. conduce á Jaen, otro en el que de la misma se dirige á Andújar á 1 leg., otro en la carretera de Cádiz, y otro en fin, próximo á la v. de Marmolejo. Los **CAMINOS** son carreteros en regular estado, aunque por las lluvias se hacen intransitables: los principales se dirigen á Jaen, Granada, Martos, Andújar, el cual tiene un ramal para ir á Arjonilla, Lopera, Porcuna, Baeza y á la Higuera de Andújar. El **CORREO** se recibe de la cap. del part. por medio de balijero los lunes, jueves y sábados, y sale los lunes, miércoles y sábados á la madrugada. **PROD.**: trigo, aceite en mucha abundancia, cebada, habas, escaña, garbanzos, lentejas y otras semillas, alguna miel, bellota, poca hortaliza, abundante grana kermes y buenos pastos para el ganado lanar, caballar, mular, asnal, vacuno y de cerda; caza de liebres, conejos, perdices, zorzales, abutardas y otras aves, y pesca de peces, bogas, anguilas en poca cantidad que se cogen en el *Salado*. **IND.**: un tejar, un telar de estameña y jerga, varios de lienzo basto; hilados de estambre, lino y estopa, un molino harinero, 27 de aceite y 2 tahonas; ha existido hasta hace poco tiempo una fáb. de salitre. **COMERCIO**: 2 tiendas de ropa y otros efectos, esportándose lana, trigo y aceite por arrieros del pueblo y forasteros, é importándose el azúcar, almendra, bacalao, especeria, lino, estopa y varios géneros de menor valor: se celebra una feria que dura los dias 14, 15 y 16 de setiembre, donde se compran y venden ganados de diferentes clases, siendo el mas principal el cerdal. **POBL.**: 824 vec., 3,598 alm. **CAP. PROD.**: 8.134,805 rs. **IMP.**: 444,322. Importe de los consumos, 41,694. **CONTR.**: 219,773. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 50000 rs. y se cubre con la treintena de este pueblo y Arjonilla, que consiste en exigir á los forasteros una a. de aceite por cada 30 que esportan; con la subasta del derecho de correduria, pesos y medidas; con la cuarta parte de denuncias y varios censos y alquileres, todo lo cual se eleva á unos 53,000 rs.

HISTORIA. Han querido algunos colocar en esta pobl., buscando su antigüedad, la famosa *Auringés*, en cuyos campos batieron completamente los Escipiones al ejército cartaginés (*Florian Ocampo*), viniendo luego varios á confundirla con *Urgao* en el concepto de ser este nombre un apellido de aquella c. (*Mendez Silva*); pero conocida es la diferencia entre ambas, asi como la correspondencia de *Auringis* á *Jaen*, y de *Urgao* á *Arjona*, de la cual no dejan lugar á dudar las inscripciones geográficas que posee, dando su antiguo nombre *Urgao* con la interpretacion latina, del mismo modo que Plinio al mencionarla entre las mas notables de los túrdulos, sit. en lo Mediterráneo entre el Bétis y la costa Atlántica: *Urgao quæ Alba* (V.). El nombre *Urgao* parece provenir de la raiz hebrea *Chur Albus*, blanco, y de la voz *Gah*, altura, significando *altura, monte ó ciudad blanca*. Obtuvo *Urgao* de los romanos el privilegio de municipio, como resulta de la inscripcion geográfica de la igl. de San Martin, que trasladó Juan Fernandez Francisco el año 1578:

L. CÆSARI. AVGVSTI. F. DIVI. IULI. N.
PRINCIPI. IUVENTUTIS. AVGURI
COS. DERGNATO
MUNICIPIUM. ALMENSE
URGA NOVENSE
D. D.

Tambien resulta de las dos copiadas por el marqués de Valdeflores en sus manuscritos existentes en la Academia de la Historia:

Primera.

LIBERO PATRI
AUG. SACRUM
IN. HONORE
PONTIFICATUS
L. CALPURNIUS
L. F. GAL. SILUINUS
II. UIR. BIS. FLAMEN
SACR. PUB. MUNICIP. ALB. UR
PONTIFEX. DOMUS
AUGUSTÆ
D. S. P. D. D.

Segunda.

IMP. CÆSARI. DIVI. TRAIANI
PARTHICI. FILIO. DIVI. NERUAE
NEPOTI. TRAYANO. HADRIANO
AUGUSTO. PONT. MAX. TRIB. POT
XIIII COS III P. P.
MUNICIPIUM. ALBENSE
URGAVONENSE. D. D.

Del nombre *Urgao*, con la sílaba epéntica *na*, que tantos nombres tomaron en la edad media, fácilmente pudo producirse el actual *Arjona*, sin que de su historia se conserve otra noticia mas que la de haberse hecho célebre por el martirio que en ella padecieron varios santos, en las persecuciones de Neron y Diocleciano, hasta que viene á figurar bajo el dominio aganero el año 1013, siendo su alcaide uno de los que se coligaron con Rhayran contra Aly-ben-Amud para reponer en el califato de Córdoba un individuo de los Omiades; y se cuenta entre los que no tardaron en volver al poder de Aly. En 1232 Yahya ben-El-Nasr, despues de arrojado de Denia por El-Djczamy Mahomed-ben-Sobaya, reunió sus tropas en esta pobl., y formada su hueste hizo entrega del mando á su sobrino el Nasr de Arjona, mozo esclarecido, valiente y aguerrido. Este, por los progresos en la guerra, y la muerte de su tio Yahya, ocurrida á los 4 años, esto es en 1236, fue proclamado emir de los musulmanes en esta pobl., y reconociéndolo por tal varias c. llevó su córte á Granada. En 1244 se dirigió á Arjona el Santo Rey D. Fernando, con motivo de haber sido derrotados por Aben Alamar, el Comendador de la órden de Calatrava y otros caballeros, á quienes habia dado la v. de Martos: asoló su terr., pasando al de Jaen, desde donde mandó retroceder á D. Nuño Gonzalez de Lara con parte del ejército para sitiarla: y al siguiente dia acudió él mismo al cerco con todo el resto del ejército: desmayados los musulmanes de la plaza la entregaron, con honestos partidos, y el rey dejó buena guarnicion en ella. Junto á Arjona tuvo el infante D. Enrique de Castilla, regente á la sazon del reino, una refriega en 1296, en la que fue vencido, y estuvo á pique de caer prisionero, pagando de este modo el temor de la nota de descuido que en vista de las hostilidades que le causaba al rey de Granada, le comprometiera en aquel trance, si D. Alonso Perez de Guzman no le hubiese socorrido. Arjona fue uno de los estados que dejó el condestable de Castilla al emigrar en 1422. El rey D. Juan II hizo merced de ella con título de ducado, á D. Fadrique de Castro. Este fue en 1429 uno de los grandes que con mas interés llamó el rey de Castilla para que le ayudasen á resistir la combinacion de guerra hecha contra él por los de Aragon y Navarra: apenas hubo llegado el duque cerca de Belemazan donde estaba el rey, cuando teniéndole por sospechoso, le mandó prender y conducir al cast. de Peñafiel, donde murió. Figura Arjona entre las pobl. que se dieron á D. Fadrique, conde de Luna, en 1430, en el reparto y levantamiento que se hizo de nuevas casas en Castilla, con los bienes y títulos de los infantes caidos. En 1434 la vendió D. Fadrique al condestable D. Alvaro de Luna. Es patria de Mahomat El-Nars, que como se ha visto fue proclamado emir de Granada.

ARJONES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteáreas felig. de Sta. Marina de *Pias*.

ARJONILLA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (6 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Andujar (1), aud. terr. y c. g. de Granada (21), y dependiente del arciprestazgo de Arjona: SIT. en una llanura rodeada de colinas, escepto entre N. y E. por donde está en declive; la baten constantemente los vientos E. y O. haciendo su CLIMA sano y benigno, sin que se padezcan mas enfermedades que las consiguientes al cambio de estacion, si bien en años lluviosos suelen presentarse algunas fiebres intermitentes y afecciones de pecho. Componen la POBL. 470 CASAS útiles y 24 arruinadas, distribuidas en 40 calles y 10 plazas bastante espaciosas y limpias: tiene casa consistorial, cárcel, una carniceria, un pósito, un corralon llamado de concejo, un hospital para enfermos de ambos sexos, debido al filantrópico celo de Doña Maria Morales y Ardales, D. Martin Carmona, D. Francisco del Villar y D. Manuel Luis Gomez, quienes le fundaron en el año de 1641 dotándole con varios predios rústicos y urbanos y algunos censos; dicho hospital se gobierna por las cláusulas de su fundacion, y á pesar de haber sido enagenada una parte de sus bienes, cuenta en el dia con la renta de 7,072 rs., 10 mrs.: su patrono es el ob. de esta dióc. como igualmente lo es de una casa refugio para 12 viudas ó huérfanas, instituida en el año de 1631, cuya mayor parte de las fincas con que contaba fueron vendidas en 1807, por lo que son muy pocos los prod. que hoy le quedan. Tiene otras 3 fundaciones erigidas por limosnas, la primera en el año de 1597 por Doña Mencia Aguilar; la segunda en el de 1654, por D. Manuel Balenzuela; y la tercera en el mismo año por D. Fracisco Martin Ojeda; las rentas de estas fundaciones ascendian á 851 rs., 18 mrs., los cuales fueron asignados al hospital anteriormente indicado, en virtud de órden dada por la autoridad ep.: hay una escuela de primeras letras concurrida por 116 alumnos, y otra de niñas á la cual asisten 38, que aprenden ademas de las labores propias de su sexo, á leer y escribir; la primera está dotada con 300 ducados anuales pagados de los fondos de propios, no sucediendo así á la segunda, cuya maestra percibe únicamente la retribucion convenida con los padres de las discípulas. En la plaza Mayor ó de la Constitucion, se encuentra la igl. parr., bajo la advocacion de la Anunciacion de Ntra. Sra., es un edificio sólido, de órden gótico, de 147 pies de long. y 72 1/2 de lat. divido en 3 naves; la torre, sin ser de un mérito particular, tiene la rara circunstancia de estar construida sobre un arco, por el cual se pasa á la puerta principal de aquella; la imágen de Ntra. Sra. ocupa el magnífico altar mayor de escelente arquitectura y hermosos relieves, que se atribuyen al célebre escultor Becerra; está servida por un cura párroco llamado prior, 2 tenientes y un beneficiado, cuyo nombramiento corresponde al diocesano, proveyéndose el curato por oposicion, y por S. M., en sede vacante; 2 sirvientes, 2 sacristanes, un sochantre, un organista y 2 acólitos. Hubo un conv. de observantes de San Francisco, dedicado á Sta. Rosa de Vitervo, el cual está demolido: en distintos puntos de la v. existen 7 ermitas, que son: la de San Roque, su patrono el ayunt., la Concepcion, de patronato particular y las de la Soledad, Jesus Nazareno, Ntra. Sra. de los Reyes, Sta. Brígida y Santiago: sit. esta cerca del hospital ya referido; en parage bien ventilado y que no puede perjudicar á la salubridad pública, se halla el cementerio á la parte S. y fuera de la v. Confina el TÉRM. por N. con el de Andujar, por E. y S. con el de Arjona, y por O. con los de Marmolejo y Lopera, estendiéndose su circunferencia poco mas de una leg. de N. á S. y de E. á O.; hay en él un cortijo llamado Munguia, sit. á 1/2 leg. O., y uno desp. que debió ser ald. en tiempo de la dominacion de los árabes, el cual se encuentra á la misma dist. O. con el nombre de Herrerias, plantado de hermosos olivares. El TERRENO por lo general es de buena calidad, aunque en declive su mayor parte; tiene algunas vegas ó llanuras, siendo su cabida de 30,000 cuerdas (medida vulgar de 8 varas), casi todo reducido á cultivo, y una tercera parte es de olivos y viñedo; lo roturado está dividido en tres porciones iguales de primera, segunda y tercera calidad, calculándose que unas con otras en un año mediano, da cada fan. de sembradura 10 de prod.: al cultivo de hortalizas y legumbres se destinan 6 cuerdas, únicas de riego artificial, y á pastos naturales 400. Las labores se hacen con 30 yuntas de ganado mular y 60 de vacuno. Se ha desamortizado la mayor parte de los bienes que antes pertenecieron al clero secular y regular. Pasa por el térm. de esta v. el riach. Salado, el cual desagua en el Guadalquivir, y tiene un pequeño puente. Los CAMINOS, aunque practicables para carruages en tiempo seco, estan sin arrecife, por lo que son penosos en tiempo de lluvias, esceptuándose la poca carretera que atraviesa en direccion de Madrid á Cádiz: el CORREO se recibe 3 veces á la semana de la adm. de Andújar por medio de balijero, el cual tambien lleva la correspondencia á la misma los lunes, miércoles y sábados por la mañana: PROD. trigo, cebada, escaña, garbanzos, vino, hortalizas y mucho aceite; ganado lanar, vacuno, de cerda, caballar, asnal y mular, y alguna caza de conejos y perdices: IND.: 2 fáb. de tejas y ladrillos, 2 de curtidos y 20 molinos de aceite: el COMERCIO consiste únicamente en la esportacion de aceite á Madrid y Málaga, alguna lana y el trigo sobrante, y en la importacion de vino, aguardiente, arroz, patatas, ropas y carnes. FIESTAS: la de San Roque, patrono de esta v., que se celebra el 16 de agosto: POBL. 568 vec., 2396 alm.: CAP. PROD: 6,374,824: IMP.: 278,911: importe de los consu-

mos 27,788. CONTR.: 32,847 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 20,000 rs., el cual se cubre con los fondos de propios, cuyo prod. anual se eleva á 20,981 rs. 28 mrs. y con el de la treintena en el aceite que se esporta, como hemos dicho al hablar del art. de *Arjona* (V.).

ARJUBIN: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Salvador del *Hospital* (V.). POBL.: 7 vec., 34 almas.

ARLABAN: en el puerto de este nombre, sit. en los lindes de Alava y Guipózcoa por donde corre la calzada que conduce á Irun, en la mañana del 25 de mayo de 1811 los guerrilleros, al mando de D. Francisco Espoz y Mina, prepararon una emboscada y ataque al mariscal Massena, que caminaba á Francia, con un crecido convoy de la rapiña en España, y 1,042 prisioneros ingleses y españoles; resultando despues de 6 horas de combate, apoderarse de todo, rescatar los prisioneros, y hacer otros de ellos, incluso el coronel Laffit, perdiendo los franceses mas de 800 hombres; cuyo hecho los irritó demasiadamente, y redoblaron su encono, y persecucion con Mina; pero esperimentando ellos mayores males de esta conducta, trataron de ganarlo al partido del Emperador con grandes promesas, si abandonaba la causa de su patria: no lo consiguieron y viendo que ni por armas ni por intrigas se deshacian de tan pertinaz contrario, pregonaron su cabeza en 6,000 duros. En el referido puerto, y año 1813, el mismo Mina repitió otro hecho igual, y mayor en armas: los franceses eran en número de 2,000, custodiando otro convoy de gran valia, al cuidado de Mr. Deslandes, secretario de José Bonaparte, y que llevaba una correspondencia interesante: apenas los avistaron los guerrilleros españoles, sin mas detencion que la primera descarga les cargaron á la bayoneta. Murieron 700 franceses, cogieron 150 prisioneros, un rico botin, y 2 banderas, y rescataron los prisioneros españoles, Deslandes quedó entre los muertos, de un golpe de sable que le dió el subteniente D. Leon Mayo; la esposa del difunto y otras señoras mas, fueron respetadas: Mina envió á Vitoria 5 niños, cuyos padres se ignoraban, y en su parte al gobierno decia así:

«Esos angelitos victimas inocentes en los primeros pasos de su vida, han merecido de mi division todos los sentimientos de compasion y de cariño, que dictan la religion, la humanidad, edad tan tierna, suerte tan desventurada.... Los niños por su candor tienen sobre mi alma el mayor ascendiente, y son la única fuerza, que reprime, y amolda el corazon guerrero de Cruchaga.» Estas espresiones del segundo de Mina desmienten la idea de fiereza y toscura, que algunos suponen á los guerrilleros españoles. El 16 de enero de 1836 se apoderó el ejercito de la reina, de las cord. de Arlaban, que ocupaban las tropas de D. Cárlos, despues de un combate que el ardor belicoso hizo durar poco: cubriéronse de gloria singularmente en esta jornada los batallones de la Princesa, y uno de la legion de Argel. El coronel Narvaez hizo prodigios de valor, y fue herido de bala en la cabeza, cuya bala le sacaron, y no fué de peligro; Espartero ocupó á Villareal despues de batir 1,000 carlistas. El 23 de mayo del mismo año fue la cord. de Arlaban tomada por el gneral Córdoba que, con un ligero combate, acabó de señorearse de las 3 altas y paralelas cord. que por mas de 4 meses habian estado fortificando 1,500 hombres del ejército carlista, y crecido número de paisanos.

ARLAS: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tafalla (4 leg.), térm. municipal de Peralta (1/2): tiene 1 CASA y una ermita ó basilica dedicada á S. Pedro, que fue la parr. del ant. l. Confina por N. y E. con Falces y Marcilla, y por S. y O. con Olite y Peralta. Su TERRENO es de buena calidad. PROD.: trigo, cebada, aceite, vino y pastos; sostiene ganade lanar y cabrio, con el necesario para las labores. POBL.: 1 vec., 6 alm. Consta la existencia del ant. l. en una donacion del rey D. Sancho Ramirez al ob. ó igl. de Pamplona, año de 1087; y en el privilegio que D. Garcia Ramirez, rey de Navarra, concedió á la v. de Peralta en 1144, se dice Señor de Arlas Pedro Ezquerra. Aunque se ignora la época, parece indudable que se despobló de resultas de una peste; todavia se conservan bastantes vestigios y ruinas que marcan el ámbito y localidad de la referida poblacion.

ARLANZA: r. en la prov. de Búrgos, y part. jud. de Salas de los Infantes: nace en la sierra de Neila, en lo mas intrincado del pinar y á la inmediacion del camino que conduce á aquel pueblo desde Quintanar de la Sierra; baja por este último, donde le atraviesa 1 puente de regular, pero nada notable construccion; cruza por Belbimbre, Palacios y Castrovido, que tambien tienen los suyos, y se dirige á Salas de los Infantes, dividiendo la pobl. en 2 barrios, que con frecuencia inunda en sus crecidas, particularmente en invierno, por las muchas aguas que toma con las lluvias y nieves, rebasando el puente por sus 2 estremos, no obstante su mucha altura, y desbordándose un regular espacio por calles, plazas y campos inmediatos. Sigue su curso por Barbadillo del Mercado y Hortiguela, que tambien tienen sus puentes hasta el monast. de su nombre, enfrente del cual se divide en un cáuce molinar y atraviesa por un conducto natural subterráneo un grande peñasco, corriendo asi oculto por espacio de 1/4 de leg., en el que se incorpora con el cáuce principal: despues de 3 ó 4 leg. de curso, pasa por el arrabal de Cobarrubias, en el que tiene 1 hermoso puente de piedra de 30 pies de elevacion, de 222 de long. y de 13 de lat., con 5 arcos, el cual facilita el paso de Cobarrubias á su barrio de San Roque, dando impulso á 1 molino de 2 muelas, y á 1/8 de leg. á otro de 1, ambos harineros. Los diques de este r. desde el pueblo de que se trata hasta el de Puente-Dura, que dist. 1 leg., son escesivamento montuosos, estando cubiertos de parrales ó vides altas sostenidas con horquillas; junto al antedicho pueblo hay 1 puente de piedra de 8 ojos, sumamente sólido, y en su parte inferior 1 pequeño molino harinero: dirigese despues el Arlanza hácia Cebreros, en cuyo pequeño térm. da movimiento al molino titulado Vascones: baja en seguida á fertilizar la hermosa granja de Santillan, que atraviesa, y al salir de ella se divide en 2 brazos para dar impulso con el 1 á un molino inmediato á dicha granja; reunidas despues sus aguas pasan á bañar el bosque de Lerma, cuyo pueblo está 200 pasos de su orilla izq., y por la misma, á igual dist. por la parte del O., se le agrega el riach. llamado Carrebilla; junto al dicho pueblo hay 1 puente de piedra de 9 ojos, que da paso á la carretera general de Madrid á Búrgos, moviendo inmediato á aquel 1 molino harinero bastante bueno: corre despues bañando la estremidad oriental de 1 soto y era denominada de Royales, y dejando el part. de Lerma, entra en el térm. de Tordomar, contiguo al cual hay un puente de piedra de 21 ojos, y 1 molino inutilizado; desciende á Villahoz, donde existe 1 escelente molino harinero titulado la Peña; cruza el hermoso puente de piedra con el nombre de Talamanca, que sirve de paso para la conduccion de vinos de la ribera á las montañas de Santander, y se entra en el término de Torre-padre; de este pasa al de Sta. Maria del Campo, amenizando antes de llegar á él la deliciosa y fértil pradera de Escuderos, dando movimiento á 1 molino de este mismo nombre sit. en la parte inferior del pueblo, y atravesando á su inmediacion un puente de piedra; pasado el pueblo corre por un vallecito estrecho, y al salir atraviesa el puente de Torremoronda, hoy inutilizado por falta de celo, introduciéndose en seguida en la granja de Pinilla, y junto á ella, y la titulada de Retortillo, recibe por su marg. izq. el riach. conocido por Cobos de Riofranco, que viene del pueblo del mismo nombre, correspondientes al part. de Baltanas, en la prov. de Palencia: continúa su curso hasta entrar en el térm. del pueblo de Peral de Arlanza, hallándose á sus 300 pasos un puente de piedra de 4 ojos, y 1 molino, que pronto quedarán en seco sino se contiene el r., que va dejando su ant. madre. Peral es el último pueblo de la prov. de Búrgos, y desde su térm. va el Arlanza al de la v. de Palenzuela, que corresponde al part. y prov. poco ha indicados; pasa junto á las cercas de dicha v., y en su parte inferior se eleva 1 puente de piedra de 5 ojos que se compuso á espensas de la Diputacion provincial el año de 1843, echándole el piso de madera en 2 ó 3 ojos; como á 300 varas S. de la pobl., de que se trata, fertiliza 8 ó 10 hermosas huertas con muchos y buenos árboles frutales, y á su conclusion se divide en 2 brazos para dar impulso con el uno, que tiene 1/4 de leg. de curso, á 1 molino de 4 piedras; reunidas otra vez sus aguas, se confunden inmediatamente con las del Arlanzon, que viene de la parte O. por el part. de Castrojeriz, de la prov. de Búrgos. El r. que se describe en casi todos los pueblos de su curso, recibe arroyos de muy poca consideracion y de ninguna nombradía: aunque poco caudaloso, siempre es perenne, y su corriente tranquila y sosegada: en la estacion del verano lleva pocas aguas, y en todos los pueblos por donde pasa hay entonces puntos que se vadean con la mayor facilidad. En todo él se

pescan en abundancia escelentes barbos, truchas, anguilas y otros peces pequeños.

ARLANZA: ald. en la prov. de Leon (14 leg.), part. jud. de Ponferrada (3 1/2), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Folgoso de la Rivera. SIT. en un valle á la márg. der. del r. Noceda; combátenla los vientos NE. y OE., con CLIMA propenso á enfermedades pulmonales, intermitentes y gástricas. Tiene 40 CASAS de tierra cubiertas de losa ó paja, y dispuestas sin órden ni simetría; escuela de primeras letras dotada con 120 rs. y abierta en solos 5 meses de invierno, á la que asisten de 18 á 20 niños; y una igl. parr., que tiene por anejo á Labaniego, dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, y servida por un cura. Dentro de la pobl. hay una fuente de medianas aguas, y otras varias en el térm., que á pesar de filtrar por montañas, no disfrutan de mejores propiedades que la mencionada. Confina el TÉRM. por N. con Noceda á 1/2 leg.; por E. con Labaniego á 1/2 cuarto de leg.; por S. con Viñales, y por O. con Losada; ambos á igual dist. que el primero. El TERRENO es de mediana calidad, montuoso en su mayor parte, y se halla en algun tanto fertilizado por el ya citado r. *Noceda*. A la parte N. del pueblo se eleva un monte de robles, con su deh., en donde pastan los ganados lanar y cabrío. Ademas de los CAMINOS locales, tiene el que dirige de Noceda á Bembibre, en cuyo punto recibe y entrega la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, habas, patatas, vino y algunas frutas; cria ganado vacuno, lanar y cabrío; caza de perdices, corzos y jabalíes; y pesca de truchas, aunque en corto número. IND. y COMERCIO: 3 molinos harineros bastante inferiores, que solo andan en el invierno, ocupándose los hab., ademas de los trabajos del campo, en tejer lienzos, que llevan á vender al mercado de Bembibre. POBL.: 24 vec., 105 almas. CONTR.: con el ayunt.

ARLANZA (SAN PEDRO DE): ex-monast., cartuja de monjes Benitos; en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos, part. jud. de Salas de los Infantes, y térm. de Villanueva de Duero. SIT. en una llanura dominada por escabrosos y elevados cerros, é inmediato al r. que lleva su nombre, en cuya orilla se encuentran algunos trozos de tierra en cultivo, no pudiéndose labrar mas por lo sumamente estrechos que hacen á los vallecitos los peñascos que les rodean, cubiertos de enebros, gayubas y otras malezas, y sirven de asilo á los venados, jabalíes, lobos y mucha caza menor.

Este monast. fue reedificado en el año 912, y dotado con el l. de Contreras y térm. cercanos, por el conde Fernan Gonzalez, y su mujer Sancha, siendo su abad Sona. Se han movido algunas dudas acerca de los privilegios, que concedió á este monast. el conde dicho, y especialmente por Ambrosio de Morales, á las que contestó oportunamente el M. Yepes. Algunos han confundido esta reedificacion del monast. con su fundacion, infiriéndolo de la escritura de fundacion que publicó Yepes, en 954 (Sabau en sus notas de la Historia de España por Mariana, tomo 5, pág. 191). Otros han atribuido esta piedad al conde Fernan Gonzalez, en el año 950, hecho á su costa, y con los despojos de la batalla de Cascajares (P. Mariana, Historia de España, tomo 5, pág. 191), pero eso no solo es confundir el conde de esta época, con el otro de su mismo nombre de 912, sino la fundacion, con aquella reedificacion; tambien incurrió en el yerro de dar por fundador á este conde, por los años de 950 al 970, el Sr. Romey (Historia de España, tomo 2, pág. 190); y como no se hallase otra noticia acerca de dicha fundacion, parece mas acertado decir que se ignora, antes que caer en equivocaciones forzosas. En este monast. se sepultaron los cadáveres de D. Fernan Gonzalez, el famoso conde de Castilla y el de su mujer Doña Sancha, hija del rey de Navarra Garú Temblon, año 970, viéndose sus sepulturas junto al altar mayor, con sus respectivas inscripciones. Tambien se colocó en sus cláustros el sepulcro de Mudarra. Han agitado los monjes de este monast. y los del de San Millan de la Cogulla grandes contiendas sobre el lugar en que fueron sepultados los 7 infantes, hermanos de Mudarra. En el año 1065 fue trasladado al dicho monast. el cuerpo de Sta. Cristeta, y (segun Sandoval en sus 5 ob.) y los de sus hermanos, los Stos. Vicente y Savina, llevados de Leon. El nombre de este monast. se halla en la muestra de versos en romance del Poema de Fray Gonzalo de Berceo del año 1211.

«Asino un buen consejo essa fardida lanza
»Traerlos á San Pedro, que dicen de Arlanza
»Con ese buen viento abrien mejor finanza
»Serien mejor servidos sin ninguna dubdanza.»

El abad de este monast. Fray Pedro, con el ob. de Búrgos fue elegido por la Reina, madre del rey D. Fernando de Castilla, y enviado cerca del emperador Federico II, primo de Doña Beatriz, hija del emperador Felipe, que fue de Alemania, para tratar el matrimonio de esta con dicho D. Fernando, cuya embajada desempeñó á satisfaccion de SS. MM.

ARLANZON: r. en la prov. de Búrgos y part. jud. de Belorado; nacen en la sierra de Pineda á 6 leg. de Búrgos y mas arriba de Villarobe: corre por entre dicha c. y su arrabal, donde suele entrar en tiempo de las crecientes que le ocasionan las lluvias y nieves, sigue hácia San Mamés y Burriel, que quedan á su izq., recibiendo mas abajo de esta v. las aguas del *Arios*: entra en el part. jud. de Castrojeriz, despues de fertilizar los campos del de Búrgos, por junto á la célebre y ant. v. de Pampliega; un poco antes de llegar á ella da impulso á un molino harinero titulado la Comba, de gran nombradía por las muchas y escelentes anguilas que á su inmediacion se pescan; y á las 100 varas mueve otro muy pequeño, tambien harinero, en cuya parte superior se halla el puente de piedra de la v., muy ant. y deteriorado; sigue su curso hasta entrarse en el térm. de Palazuelos, 1/4 de leg. de Pampliega, donde tambien da vida á otro molino harinero; desciende en seguida hácia los térm. de Barrio, Belbimbre y Villazepeque, hasta llegar á los de Villaverde-Magina y los Valvases, entre los que mueve 2 molinos harineros y un batan: entre el último de estos pueblos deja el Arlanzon la prov. de Búrgos, y se interna en la de Palencia, inmediato á Villodrigo, pobl. del part. de Astudillo; contiguo al indicado pueblo hay un buen molino de 3 piedras y un mal puente de 8 ojos, con las cepas de piedra y el pico de madera, que se compuso durante la guerra de la Independencia; á la salida del térm. de Villodrigo vuelve otra vez el r. que se describe á la prov. de Búrgos, atravesando los térm. de Revilla-Vallegera y Valles, pueblos del part. de Castrogeriz; en el térm. de Revilla fertiliza unas pocas huertas de hortaliza y varios guindos de muy mala especie, encontrándose inmediato á los antedichos pueblos un molino harinero, que fue de los premostratenses de Salamanca, y hoy de un particular, que lo reedificó en el año 1843: abandona segunda vez el *Arlanzon* la prov. de Búrgos para volver á entrar en la de Palencia cerca de Palenzuela, pueblo del part. de Baltanás: á la 1/2 leg. escasa, donde estan la venta y conv. de monjas del Moral, y junto á un hermoso rollo de piedra, se verifica la confluencia del *Arlanza* con este r., encontrándose antes un puente llamado del Moral por estar cerca del conv. de este nombre, el cual se halla completamente inservible por haberle abandonado el r. separándose de su álveo; sigue despues su curso por entre los térm. de Herrera de Valdecañas y el monte y deh. de Villandrando, que corresponde al part. de Astudillo, y al ir á entrar en el térm. de Cordobilla, da impulso á un pequeño molino harinero perteneciente á Herrara; y entre aquel pueblo y el de Torquemada, á 2 leg. de su union con el *Arlanza*, desemboca en el *Pisuerga*. El r. que nos ocupa lleva siempre la misma cantidad de agua en corta diferencia que aquel, ofreciendo tantos ó mas vados que él en la estacion calorosa; sus aguas no se aprovechan para el riego, á no ser en algunos pueblos de la prov. de Búrgos, que los moradores usan de ella para la sementera y crecimiento del lino, y para abonar algunas huertas. En todo su curso suministra la misma pesca que el *Arlanza*, pero mas abundante, especialmente la anguila.

ARLANZON: v. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (3 1/2 leg.). SIT. en una pequeña altura, sobre una cord. de peñascos que empiezan desde la orilla del r. de su mismo nombre, los cuales sirven de muralla al pueblo, cuando aquel viene muy crecido: está resguardado de los vientos N. y NO.; y goza de CLIMA sano, siendo las tercianas las enfermedades que mas frecuentemente atacan á sus hab., ademas de las producidas por el cambio de las estaciones. Se compone de unas 160 CASAS con pajares, entre las que existen algunas de regular comodidad, por haber sido construidas de nuevo, ó reedificadas desde el tiempo de la guerra de la Independencia, en que muchas fueron quemadas, hasta

el dia. Tiene escuela de primeras letras; 1 casa consistorial de piedra; otra que sirve de hospital y de asilo á los pobres transeuntes; y una fuente de agua cristalina y saludable para el surtido del vecindario, formada de diferentes manantiales que brotan con abundancia en los mismos peñascos de la citada cord.; la igl. parr. bajo la advocacion de San Miguel, se halla casi en el centro del pueblo, ocupando el punto mas elevado, desde donde se divisan el cast. y varias casas de la c. de Búrgos; tiene 1 anejo en Zalduendo, y ambas igl. están servidas por 2 curas párr. y 1 medio racionero; hay ademas 1 ermita con el título de San Roque, y á la dist. de 1/2 leg. de la pobl. 1 igl. bastante capaz, conocida con el nombre de Ntra. Sra. de Villalbiera, la cual pertenecia anteriormente al conv. de gerónimos de San Juan de Ortega, pero en la actualidad se encuentra cerrada; próximo á la parr. existe el cementerio en parage que no puede perjudicar á la salubridad pública. Confina su TÉRM. por N. con Santovenia y Villamorico á 1/2 leg.; por E. con Villasur de Herreros á 1; por S. con Brieba á 3/4; y por O. con Zalduendo á 1/2. A la parte S. de la pobl. existe un monte con llanos y campiñas de cerca de 2 leg. de largo, y 1 de ancho; todo plantado de robles y muy á propósito para la cria de ganado vacuno, y mucho mejor para el churro, cuyas carnes son muy esquisitas. Por la del O. é inmediaciones de la v., camino de Búrgos, existen en una vega muy llana las ruinas de 4 ermitas que titulaban de Sta. Maria, La Magdalena, San Martin y San Andrés, en cuyos alrededores se encuentran bastantes sepulturas y varios sepulcros de una sola piedra, herméticamente cerrados; al NO., y camino que conduce al pueblo de Zalduendo, se ven los cimientos de un gran edificio en 1 cerro que llaman Campo la Rasa, que segun tradicion era el palacio y cast. de este último nombre. El TERRENO es regularmente productivo, y se halla fertilizado por las aguas de los muchos manantiales que brotan de las peñas, y por las del r. *Arlanzon* sobre el cual hay 1 puente de piedra silleria con 5 arcos grandes y mas de 90 varas de long.; desde este puente empieza un dilatado soto que llega hasta la granja de Villalbura que se encuentra á la dist. de 1/2 leg., abraza varios prados y muchos huertos, establecidos de pocos años á esta parte, que riegan con el agua de fuentes, conteniendo ademas bastante arbolado de olmo y chopos. PROD.: trigo aliaga, comuña, centeno, cebada, avena, yeros, legumbres, lino y cáñamo; ganado vacuno y lanar y pesca de ricas truchas asalmonadas. La IND. se reduce á varios molinos harineros y 1 batan, ocupándose la mayor parte de sus hab en las labores del campo. POBL.: 70 vec., 197 alm. CAP. PROD. 1.794,820 rs. IMP.: 163,445. CONTR.: 5,795 rs. 22 mrs.

ARLANZON: vicaria ecl. nombrada mas comunmente Llamamiento, en la prov. y part. jud. de Búrgos (3 1/2 leg.) su estension es de 5 1/2 leg. de E. á S. y 2 de E á O. confinando por N. con la vicaria del monast. de Rodilla, por E. con la de Villafranca Montes de Oca, por S. con la de San Quirce y por O. con la Cuadrilla de Gamonal. Los pueblos que comprende, número de parr., curas párrocos que las sirven, etc., se hallarán en el estado que sigue:

PUEBLOS DE QUE SE COMPONE.	PART. JUDICIAL.	PROVINCIAS.	Número de parroquias.	Conventos cuyas ig. están: Con culto.	Cerradas.	Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Ecónomos.	Tenientes.	Beneficiados.	Dependientes.	CATEGORIA DE LOS CURATOS.
Agés	Búrgos.		1	»	»	1	1	»	»	1	1	
Alarcia	Belorado.		1	»	»	»	1	»	»	»	1	
Arlanzon y su anejo Zalduendo.	Búrgos.		2	»	»	2	2	»	»	1	2	
Barrios de Colina	id.		1	»	»	»	1	»	»	»	1	
Barrios de Colina	id.		1	»	»	»	1	»	»	»	1	
Briebra de Juarros	id.		1	»	»	»	1	»	»	»	1	
Cueva de Juarros	id.		1	»	»	1	1	»	»	»	1	
Cuzcurrita de Juarros	id.		1	»	»	»	1	»	»	»	1	
Espinosa de Juarros	id.		1	»	»	»	1	»	»	»	1	
Galarde	id.		1	»	»	»	1	»	»	»	1	En el arz. de Búrgos, al cual corresponde esta vicaria ó Llamamiento de Arlanzon, no existen las clasificaciones de ingresos 1.° y 2.° ascenso, y término, porque generalmente se desempeña el servicio parroquial por los beneficiados patrimoniales á designacion del ordinario, cuyos títulos son solo de racion entera ó de media
Herramel	id.		1	»	»	»	»	»	1	»	1	
Hiniestra	id.		1	»	»	»	1	»	»	»	1	
Ibeas de Juarros	id.		1	»	»	»	1	»	»	»	1	
Mozoncillo de Juarros	id.		1	»	»	»	1	»	»	»	1	
Piedrahita de Juarros	Bribiesca.		1	»	»	»	1	»	»	2	2	
Pineda de la Sierra	Belorado.	BÚRGOS.	1	»	»	1	1	»	»	»	1	
Quintanilla del Monte en Juarros	id.		1	»	»	»	1	»	»	»	1	
Salguero de Juarros	Búrgos.		1	»	»	»	1	»	»	»	1	
San Adrian de Juarros	id.		1	»	»	1	1	»	»	»	1	
San Juan de Ortega	id.		1	1	»	»	1	»	»	»	1	
San Millan de Juarros	id.		1	»	1	»	1	»	»	»	1	
Sta. Cruz de Juarros y sus barrios de Matalindo y Cabañas	id.		2	»	1	1	2	»	»	1	2	
Sta. Maria del Invierno	Bribiesca		1	»	»	»	1	»	»	1	1	
Santovenia	Búrgos.		1	»	»	»	1	»	»	»	1	
Villaescusa la Solana	Belorado.		1	»	»	»	1	»	»	»	1	
Villaescusa la Sombria	id.		1	»	»	»	1	»	»	»	1	
Villamorico	Búrgos.		1	»	»	»	1	»	»	»	1	
Villasur de Herreros	id.		1	»	»	»	1	»	»	»	1	
Villarobe	id.		1	»	»	1	»	1	»	»	1	
Tapuerca	id.		1	»	»	»	1	»	»	2	1	
Urrez	id.		1	»	»	1	1	»	»	»	1	
Uzquiza	id.		1	»	»	»	1	»	»	»	1	
			34	1	2	9	32	1	1	8	35	

ARLEGUI: l. de la cend. y ayunt. de Galar en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (1 1/2 leg.), arciprestazgo de la Cuenca: SIT. en la falda del monte, llamado de Sta. Cruz, en cuya cima hay una ermita con dicho nombre: combátenle los vientos del N., y disfruta de CLIMA saludable. Tiene 14 CASAS; una igl. parr., bajo la advocacion de San Martin, servida por un abad y cercana al pueblo 1 fuente de esquisita agua, de la que se surten los hab. para sus usos domésticos. Confica el TÉRM. por N. con Salinas; por E con Beriain; por S. con Subizar (á 1/2 leg.), y por O. con Esparza (1/4). El TERRENO es bueno y comprende unas 1,400 robadas de cultivo y 400 de prados y bosque; de aquellas, 100 son de primera calidad; 300 de segunda, y 1,000 de tercera. Los CAMINOS son locales y se hallan en estado regular. PROD.: trigo, maiz, avena, arvejas y algunas legumbres; y hortaliza; cria ganado lanar, y hay caza de liebres. POBL.: 14 vec., 79 alm.: CONTR. con la cendea.

ARLETA: l. del valle y ayunt. de Esteribar, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Sangüesa (6 leg.), part. jud. de Aoiz (4), dióc. de Pamplona (1), arciprestazgo de Anue: SIT. á la der. del r. *Arga*, en una llanura, donde le combaten todos los vientos y goza de CLIMA saludable. Tiene 2 CASAS, 1 palacio y 1 igl. parr., bajo la advocacion de Santa Maria, servida por 1 cura párroco. Confina el TÉRM. por N. con el de Anchoriz (1 1/2 leg.); por E. con el de Zuriain (igual dist.); por S. con el de Iroz (1/4), y por O. con el de Aincioa (1). El TERRENO llano en lo general, es bastante fértil: en distintos parages del mismo brotan fuentes de buenas aguas, las que utilizan los hab. para su gasto y otros objetos. Las tierras incultas abundan en pastos para el ganado, y ofrecen algunos árboles silvestres y arbustos, que sirven para combustible. PROD.: trigo, avena, cebada, legumbres y algunas verduras; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 4 vec., 30 alm. CONTR. con el valle. En 1366 estaba desp. este l., segun consta del apeo realizado en dicho año.

ARLOS (SANTIAGO DE): felig. en la prov.. dióc. y part. jud. de Oviedo (2 1/2 leg.), arciprestazgo y ayunt. de Llanera (1): SIT. al E. de la sierra del Pico: CLIMA bastante saludable: comprende los l. y cas. de Barredo, Bendon, Carbajal, Carril, Cenizal, Labares, Miyeres, Mota (la), Rozadas y Vigil, que reunen 140 CASAS de tosca construccion y escasas comodidades. La igl. parr. (Santiago) está servida por un curato de primer ascenso y patronato real: el TÉRM. confina por N. con el de los ayunt. de Illas y Castrillon; por E. con el de la felig. de Sta. Eulalia de Ferroñes; por S. con el de San Nicolás de Bonielles, y por O. con el Sta. Cruz, interpuesta la mencionada sierra del Pico: el TERRENO participa de llano, de buena calidad, y los montes se hallan poco poblados: los CAMINOS son locales y mal cuidados: el CORREO se recibe por la cap. Oviedo. PROD.: maiz, trigo, centeno, habas blancas, patatas, algunas otras legumbres, frutas y hortalizas en los reducidos huertos que tienen los vec.; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio, y algo de caballar y mular. IND.: la agrícola y el tráfico que permite el sobrante de las cosechas, que así como el ganado presentan en los mercados inmediatos. POBL.: 144 vec., 665 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ARLUCEA: ayunt. en la prov. de Alava (4 1/2 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (14), aud. terr. de Búrgos (23), c. g. de las Provincias Vascongadas y part. jud. de Salvatierra (7): SIT. al SE. de la cap. de prov. al S. de la del part.: su CLIMA es frio, pero sano: se compone de las v. de Arlucea (cap.), Berroci, Izarza, Oquina y Urarte, que reunen unas 100 CASAS la tiene para celebrar sus sesiones, cárcel y escuela servida por el sacristan y concurrida por ambos sexos. El TÉRM. municipal confina por N. con los de El-Burgo y Alegria, por E. con los de Arraya y Apellaniz; al S. con el de Marquinez, y por O. con el condado de Treviño; las fuentes y vertientes de sus montes forman varios arroyuelos que contribuyen á dar origen al r. *Ega*. El TERRENO en lo general árido, lo hace productivo la asidua laboriosidad de sus cultivadores: los CAMINOS son malos, y el CORREO se recibe por Alegria. PROD.: cereales; cria ganado, con especialidad lanar, y hay caza y alguna pesca. POBL.: segun los datos oficiales 57 vec., 276 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,500 rs. y se cubre en su mayor parte por reparto vecinal.

ARLUCEA ó ASLUCEA: v. cap. de ayunt. en la prov. de Alava (4 1/2 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (14), y part. jud. de Salvatierra (7), de la vicaria de Campezo y herm. de Arraya y la Minoria: SIT. en un barranco cercado de elevados peñascales que dejan entrada por la parte E.; el CLIMA frio, con especialidad cuando domina el cierzo: tiene 36 CASAS, la de ayunt. se halla en mejor sit., y en ella está la cárcel; á la escuela, cuyo maestro es el sacristan, concurren 10 niños y 12 niñas, cuyos padres sostienen parte de la dotacion. La igl. parr. (San Martin), que en la estadística ecl. se titula La Cruz, está servida por 3 beneficiados perpétuos, y uno de ellos encargado de la cura de alm ; hay 1 ermita dedicada á Sta. Teodosia en una peña próxima á la pobl. El TÉRM. confina por N. á 1 1/2 leg. con Berroci, Izarza y Oquina; por E á 1 1/4 con Apellaniz; al S. á 1/2 con Urturiz, Quintana y San Roman, y por O. á 2/3 con Marquinez; por esta parte se halla 1 buena fuente. El TERRENO es quebrado, arenisco y de muy mediana calidad, pero en los elevados montes de Izquiz hay mucho y buen arbolado; cruzan y en parte fertilizan á este terreno arroyuelos que nacen de las vertientes de la sierra y unidos al riach. que baja de Berroci van á buscar al de Azaceta y dan principio al r. *Ega*: los CAMINOS son malos; y el CORREO se recibe por Alegria. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres y patatas; cria toda clase de ganado, y con preferencia el lanar, cuyas carnes son muy apreciadas; hay caza de jabalíes, lobos, liebres, perdices y palomas; se pescan truchas pequeñas, pero muy buenas. IND.: la agrícola, el carboneo y palos de sillas. PROD.: 31 vec., 152 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

ARMADA: l. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Riaño (5), adm. de rent. de Beñar (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29), ayunt. de Vegamian: SIT. en la confluencia de los r. *Porma* y *Arianes* sobre una pequeña llanura resguardada de los vientos del N. por 1 peña: goza de poco sol en invierno á causa de otra peña que se eleva á corta dist. por la parte del Mediodia; y su temperamento, aunque frio, es bastante sano. Tiene 30 CASAS, las mas de un solo piso cubiertas de paja y distribuidas en 2 calles capaces y enjutas, á pesar de la falta de empedrado, las cuales forman un ángulo recto. Hay una escuela completa, dotada con 170 rs. anuales y asistida por 14 alumnos de ambos sexos; y 1 igl. parr. al E. dedicada á Sta. Cecilia, cuya festividad se celebra el dia 22 de noviembre: el templo es pequeño y pobre; sirve el culto un cura de patronato real, por lo que provee la vacante S. M. á propuesta en terna del diocesano, prévio concurso. Sobre un cerro dist, de la pobl. 200 pasos al O. se ve 1 ermita, cuyo titular es San Adriano, y junto á ella el cementerio: á igual dist. N. brota á la raiz de una peña la fuente abundante y de buena agua que sirve para el surtido del vecindario; y las aguas que bajan de un pequeño valle forman al O. del l. una balsa perjudicial á la salud pública, la cual seria muy conveniente y poco costoso desecar. Confina el TÉRM. por el N. con el de San Cebrian (1/4); por el E. con los de Orones (500 pasos), y Lodares (1,000); por el S. con el de Vegamian (500), y por O. con el de Utrero á igual dist.; su cabida es de 2,824 *eminas* (*). La baña por el O. el r. *Porma* que fertiliza una de sus vegas: corre á 1/8 de leg. de la pobl. por el sitio llamado de Las Cuevas de Armada, donde se halla 1 puente de madera y da impulso á 1 batan y 5 molinos harineros. El r. *Arianes* atraviesa el térm. de E. á O y va á reunirse con el *Porma* á dist. de 200 pasos del espresado puente: las aguas del riach. *Arianes* infestadas con los linos que en la estacion del estio en ellas se cuecen, ocasionan la muerte de crecido número de cab. de ganado vacuno; si bien otros atribuyen esta desgracia á las malas yerbas que prod. la vega inmediata á aquel por la parte del S. Por el pueblo cruza un arroyuelo de curso perenne procedente del valle de Reyero; el cual se une con el mencionado riach. El TERRENO participa de llano y montañoso; las tierras que se cultivan fuertes y tenaces, se dividen en esta forma: tierras de trigo y lino de regadio sin descanso 148 eminas de buena calidad y 9 de mediana; de trigo en secano que fructifica con 1 año de descanso, 4 eminas de buena calidad, 5 de mediana y 1 de ínfima; de centeno en secano y descanso de 1 año, 85 eminas de buena calidad, 729 de mediana y 11 de ínfima; prados de regadío de un solo corte 229 eminas de buena calidad, 146 de mediana y 6 de ínfima; prados de

(*) La emina es una medida de granos igual á la tercera parte de una fan. Los griegos y los romanos la usaban para los líquidos.

secano que prod. sin descanso de un solo corte un emina de buena calidad, 122 de mediana y 5 de ínfima; id. de secano con año de descanso 40 eminas de mediana calidad, id. de regadio 8 de buena calidad. La parte no cultivada se compone de montes, cerros y peñascos; en el cerro denominado de la Cruz, dist. de la pobl. 500 pasos E., hay un monte de roble alto, la mayor parte matorral de poca utilidad. Tambien tienen los vec. participacion con los pueblos de Camposolillo y Utrero, en el monte de Barbadillo que consiste en roble y haya útil solo para leña. Los CAMINOS son todos carreteros, pero en mediano estado á causa de hallarse combatidos ordinariamente por los r. y arroyos que cruzan el térm.; el titulado de Trasmonte, que marcha por un declive sobre la márg. der. del *Porma* se pone en tiempos de nieves y hielos intransitable, sucediendo en él algunas desgracias: PROD. las mas principales son el trigo y el lino; pero tambien se coge centeno, cebada, patatas, nabos, legumbres y algunas hortalizas. A escepcion del lino, las demas no bastan para el consumo, teniendo por ello que importar lo que falta del mercado Boñar. Críanse igualmente en el pueblo 60 cab. de ganado vacuno y 12 de caballar, 20 de cerda y 250 de lanar y cabrio; de la lana, que consiste en 15 ó 20 a., se fabrican sayales de que usan los hab. para su vestido; en el Porma hay mucha pesca de esquisitas truchas: POBL.: 27 vec., 120 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

ARMADA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo, felig. de San Martin de la *Torre* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

ARMADA: cas. de la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara, felig. de Sta. Eulalia de *Lagos* (V.). POBL.: 3 vec., 15 habitantes.

ARMADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de *Muras*, San Pedro (V.).

ARMADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz felig. de Sta. Maria de *Queimadelos*.

ARMADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Salcedo* (V.).

ARMADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de *Poyo*, San Juan (V.).

ARMADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de Sta. Marina de *Selas* (V.).

ARMADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Tejeira y felig. de San Salvador de *Lumeares* (V.). POBL.: 10 vec., 55 almas.

ARMADA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Melon* (V.). POBL.: 6 vec., 25 almas.

ARMADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Salvador de *Rabal* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

ARMADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Cartelle* (V.).

ARMADA: cas. en la prov. de Oviedo (9 1/2 leg.), ayunt. de Lena (3 1/2) y felig. de Sta. Maria de *Telledo* (V.). POBL.: 8 vec., 34 almas.

ARMADA: l. en la prov. de Oviedo (7 leg.), ayunt. de Lena (1) y felig. de San Martin de la *Pola de Lena* (V.). POBL.: 8 vec., 25 almas.

ARMADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

ARMADA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Santiago de *Villamayor* (V.). POBL.: 5 vec., 30 almas.

ARMADA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Martin de *Marzoa* (V.). POBL.: 4 vec., 19 almas.

ARMADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Salvador de *Maninos* (V.). POBL.: 3 vec., 9 almas.

ARMADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de *Gestoso* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

ARMADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de *Villarmayor* (V.). POBL.: 3 vec, 16 almas.

ARMADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de *Cumbraos* (V.). POBL.: 1 vec., 8 almas.

ARMADA (STA. CATALINA DE): ald. en la prov. de la Coruña, part. jud. de Negreira, ayunt. y felig. de Sta. Comba, *San Pedro* (V.): en esta pobl. celebra sus sesiones el ayunt.: hay varias CASAS de mediana construccion, y la que sirve de cárcel estaba destinada para la adm. de justicia de la ant. jurisd. de Tallas que provistaba el arz. de Santiago; tiene una ermita (Sta. Catalina), que se halla en estado de ruina y solo se celebra misa el dia 12 de diciembre. El TERRENO es desigual y le bañan distintos arroyuelos: sus CAMINOS locales son bastante penosos, escepto el que dirige á Santiago: PROD. maiz, centeno, patatas, legumbres y algunas frutas; cria ganado vacuno y de cerda; hay feria de maderas, herrages y otros art., el indicado dia 12 de diciembre: POBL. (V. su felig).

ARMADA DO CANDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero* (V.). POBL. 5 vec., 23 almas.

ARMADAS: vecindario de la v. de Palafurgel, (1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Gerona (4), part. jud. de la Bisbal (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (18 1/2): SIT. á las inmediaciones del mar, tiene en su centro un santuario bajo la advocacion de San Ramon: su TERRENO en parte llano, y en parte montuoso es feraz: PROD. trigo y corcho: POBL. 20 vec., 127 alm.: corresponde á la jurisd. y térm. de *Palafurgell* (V.).

ARMADAS Y VILAJOAN: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Gerona (3 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Figueras (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (17); forma este l. 2 ald. denominadas cual queda dicho, y separadas en muy corto trecho la una de la otra; la primera está SIT. en una altura al pie de la carretera real que va de Barcelona á Francia, en medio de un bosque de olivos y pinos que la ponen al abrigo de los vientos del N.; desde el punto que ocupa, se descubren en direccion del E. y N. las cord. del Pirineo y los llanos del Ampurdan, y por S. y O. las montañas inmediatas á Gerona y Bañolas; la segunda á 1/8 leg. y tocando al r. *Fluvia*, está sit. muy inmediata á la carretera y en medio de praderias, viñas y huertas que el r. riega: lo que unido á la frondosidad, lo hacen sumamente ameno y pintoresco: entre las dos ald. cuentan sobre 21 CASAS de mala construccion y sin formar calles ni plazas; hay 2 igl. parr., la matriz situada en Armadas, bajo la advocacion de los Stos. Cosme y Damian; la sirve un párroco, cuya plaza se provee por oposicion en concurso general; y la de Villajoan filial de aquellas, en la cual ejerce la cura de almas un teniente; confina el TÉRM. por N. con el de Borrasa; por el E. con el de Garrigas; por el S. con el r. *Fluvia*, y por el O. con el de Pontos. El TERRENO es todo llano, escepto algunos barrancos que dan paso á las aguas que se escurren de la carretera real: sus CAMINOS son carreteras regularmente cuidadas, que van de un pueblo á otro, y la real que pasa á unos 200 pasos: PROD. aceite y vino en abundancia, hortalizas y frutas, poco trigo y legumbres, buena madera de construccion, y caza de diferentes especies, principalmente de perdices. El COMERCIO está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes á los mercados de Figueras y Gerona: POBL. 21 vec. 127 alm.: CAP. PROD. 1.335,600 rs. IMP. 33,390.

ARMAL: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de *Boal* (Santiago).

ARMALEC: coto red. de los señores condes de Bureta en la prov. de Huesca y part. jud. de Sariñena, jurisd. del l. de Salinas. Hay en él 2 CASAS que habitan los colonos ó arrendatarios. Su TÉRM., calidad del TERRENO, PROD. y demas (V. SALILLAS).

ARMALLA: ald. en la prov. de Guadalajara (21 leg.), part. jud. de Molina (2 1/2) unida en todas sus dependencias civiles y ecl. con el l. de Tierzo (1/2): SIT. al E. de un gran cerro, y en la parte media de su falda, dando frente á una dilatada vega; la baten los aires con libertad y goza de CLIMA sano: tiene 10 CASAS de fáb. de cal y canto, pero de mala construccion y comodidad, y se conservan las ruinas de una capilla con un campanillo, propio de los vec., habiendo sido trasladadas las imágenes á la parr. de Tierzo, en virtud de lo prevenido en la visita del año 1629: en lo alto del cerro se hallan tambien las ruinas de un cast. que se dice haberse llamado Ciudadela, y guarda proporcion con otras fortalezas que se advierten en el sitio llamado Peña-Muro y en el térm. de Terzaga; formando linea desde Alpetea á Valencia: confina su TÉRM. por N. con el de Tierzo; E. Terraguilla; S. Baños, y O. con el cast. de Arias, á dist. por todos sus lados de 3/8 leg.: en su comprension se hallan las salinas que llevan el nombre de la ald. (V.), y á dist. de 1/4 leg. de las casas, hay 3 manantiales de buenas aguas, aunque escasas, llamados de los Arrieros la Juncadilla y la Canaleja, que con otra fuente mas inmediata surten al

vecindario para todas sus usos; por el lado de la vega cruza un arroyuelo de aguas salobres, que viniendo del cast. de Arias, entra en el r. *Bullones*: el TERRENO es bastante quebrado, escepto el de la vega: los CAMINOS son travesias escabrosas á los pueblos inmediatos, y solo hay un mal carril para ir á las salinas. PROD.: trigo; centeno, cebada, avena, guisantes, patatas y verduras: POBL.: 10 vec.. 37 alm. Estos y su riqueza y CONTR. estan incluidas en las que se señalan á su matriz (V.).

ARMALLA (SALINAS DE): establecimiento de fáb. de sal en la prov. de Guadalajara, térm. de Armalla: SIT. en una dilatada vega, que se estiende al E. de esta ald.; comprende magníficos edificios para abitacion y almacenes; buenas cercas y las eras necesarias para la evaporacion: el manantial ó pozo de las salinas es abundantísimo, de escelente calidad y tal vez de los mejores de la Península, pues sus sales pesan 125 libras, fan., y su fabricacion asciende de 16 á 18,000 fan. cada año: hay en este establecimiento 1 administrador, 1 fiel interventor, 1 medidor, 2 guardas de salobres y otro para las fáb.: este último habita siempre en ellas, los demas emplados residen en el inmediato l. de Tierzo.

ARMALLAN: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo, y felig. de Sta. Eulalia de *Sorriba* (V.): SIT. á la izq. de Narcea; en su escaso térm. hay un monte, y en él 1 camino de atajo desde Tineo á Cangas con mas de 1 leg. de ventaja: POBL. 1 vec., 6 almas.

ARMALLAN ó MIRALLO: r. en la prov. de Oviedo, y part. jud. de Cangas de Tineo: toma su origen del derrame de 1 fuente que se halla mas arriba de la parr. de San Facundo, en el conc. de Tineo, y dirigiéndose á Perluces, anejo de San Estéban de Relamiego), llega á esta felig. enriquecido con las aguas que recibe en su curso, y aumenta su caudal con las de riach. *Gera*, que es el que recoge las aguas de los térm. de Sobrado, Sangoñedo, y Borres; en Perluces toma el nombre de r. *Mirallo* y sigue á la de Sorriba y l. de Armallan, se une al *Narcea* por la orilla izq. y cerca de posada; abunda en ricas truchas y anguilas.

ARMALLONES: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Guadalajara (14 leg.), part. jud. de Cifuentes (5), aud. terr. y c. g. de Madrid (24), dióc. de Cuenca (12): SIT. á la falda de un cerro, mirando al N., rodeado de montes de pino y otros arbustos, la combaten todos los vientos, y con mas particularidad los de N. y E., manteniendo un CLIMA frio, y se padecen gastro-enteritis y pleuresias: tiene 61 CASAS de 6 á 7 varas de altura medianamente construidas, pero de mala distribucion y escasa comodidad, que forman 1 plaza cuadrada y varias calles irregulares, mal empedradas é incómodas: la casa de ayunt. fue incendiada por los franceses, y en su defecto sirve el edificio del pósito que tambien se destina á carcel; hay escuela de primeras letras á cargo del sacristan, que percibe una corta retribucion en grano, y ademas la proporcional de los 35 niños de ambos sexos que concurren, que pagan sus familias; igl. parr. dedicada á la Natividad de Ntra. Sra., á la que es aneja la de Huerta-Pelayo, con curato perpétuo de provision ordinaria en concurso general: para el uso de los vec: hay un pozo de buenas aunque escasas aguas, y en un altito á 300 pasos de pueblo esta el cementerio que no perjudica á la salubridad pública. Confina el TÉRM. por N. con los de Huerta-Hernando y Buenafuente, de los que lo divide el r. *Tajo*; E. Huerta pelayo y Zaorejas; S. Villanueva de Alcoron y el Recuenco, y O. Arbeteta y Valtablado del Rio, todos á dist. de 1 á 1 1/2 leg., y comprende muchos bosques de pinar que llegan hasta las mimas casas, montes de chaparro, sabina y mata baja: el TERRENO es quebrado formando cord. aisladas de inferior calidad, y de secano, solo una corta porcion de vega que existe á la inmediacion del pueblo, puede decirse de segunda clase; formando el lim. N. pasa el r. *Tajo* en direccion de E. á O. con cauce bastante profundo, sin embargo de lo cual, se le sacan algunas aguas para dar movimiento á 1 molino harinero que hay á su inmediacion: los CAMINOS son de herradura en mal estado: se recibe el CORREO en el Recuenco cada 8 dias: PROD. trigo, cebada, avena, guisantes y miel, cogiéndose tambien algunas judias y garbanzos en el sitio de las Hortezuelas; se mantienen 2,300 cab. de ganado lanar y cabrio, 45 mulas de labor, 70 reses de vacuno, 25 caballerias menores, y se cria abundante caza de todas clases, alguna trucha, anguilas, barbos y otros peces en el r.: IND. el mantenimiento de colmenas, y fáb. de pez, aguarrás y trementina, en cuya esportacion y de la miel se emplean algunos vec. y forasteros, en lo cual consiste su COMERCIO: POBL. 84 vec., 378 alm.: CAP. PROD. 1.188.800 rs.: IMP. 107,000 rs.: CONTR. 5,725 rs. 12 mrs., por culto y clero 1,574 rs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,500 del que se pagan 500 al secretario y se cubre con el fondo de propios consistente en los pastos de invierno de la deh. boyal, 1 horno, y el déficit. por repartimiento vecinal.

ARMAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de San Juan de *Grijoa* (V.).

ARMANCIAS (SAN MARTIN DE): l. con ayunt. de la prov. de Gerona (12 1/2 leg.), part. jud. de Ribas (1 1/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16), dióc. de Vich (6): SIT. en terreno escabroso y montañoso, y batido generalmente por el viento N.: su CLIMA es sano; se compone de 9 CASAS, y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, aneja de la de Campdevanol. Confina el TÉRM. por N. con Rivas á 1/4 leg., por E. con Saltor á 1/2 por S. y O. con el de Campdevanol á 1/4: el TERRENO es de mediana calidad, prod. trigo, y maiz; cria ganado lanar y se encuentra caza de perdices: POBL. 11 vec., 63 alm.: CAP. PROD. 906,800 rs.: IMP. 22,670.

ARMANTERA, ARMENTARIA, ARMANTERIA, ARMENTERIA, ERMENTERA, ERMANTERA, ó ARMENTERA: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Gerona (6 horas), aud. terr. y c. g. de Bacelona (28 1/2): SIT. en una llanura á la márg. der. del r. *Fluvia*, le baten todos los vientos, especialmente el N., y disfruta de un CLIMA bastante benigno, aunque propenso á tercianas; forman el casco de la pobl. 170 CASAS de un solo piso, distribuidas en varias calles de irregular alineacion y no muy aseadas; 1 plaza muy pequeña la casa de ayunt. que sirve de escuela, á la que concurren 65 niños, y está dirigida por 1 maestro, cuyo dotacion consiste en la retribucion que dan los alumnos y en los prod. de 1 campo que al efecto le cede el marqués de la Torre; 1 hospital, en el que no se reciben enfermos, sino que de sus rent. se socorre á los pobres de solemnidad en sus dolencias, con 2 rs. diarios; y una igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, en tan deplorable estado, que amenaza una próxima ruina; contiguo á ella se halla el cementerio, reducido y malo. Confina el TÉRM. por E. con el de San Pedro Pescador á 1/4 de hora; por S. con el de Escala á 1/2 hora; por O. con el de Montiró y Saldet á 1/2 cuarto de hora, y por el N. con el de San Pedro Pescador y r. *Fluvia*: se encuentran en él los cimientos de 1 ermita que en 1790 arruinó el r.; y los desp. y cas. llamados el Molino, Barraca, Cotella, Manso Ballet, Padro, el Bochs, Baxuras, Pasquers, Prats comuns, Cagaloca, antes Fontanillas ó Bosch Comptal, Pussa, Estany, Plá de Sta. Cristina, Clos de las milicias, Porra, Creu de las Lletanias, y Fluvianets. El TERRENO es de regular calidad y á propósito para cereales, pero mejoraria mucho si para su riego se aprovecháran las aguas del r. *Fluvia*· lo que podria hacerse con mucha facilidad y poco gasto, á pesar de lo cual solo se utilizan para los molinos y surtido del vecindario, por medio de una acequia llamada Rech del Molio. Sus CAMINOS son el que pasa de la Bisbal á Castellon de Ampurias, y el de Figueras á la Escala; se halla en tan mal estado, que en tiempo de lluvias son intransitables: la CORRESPONDENCIA se recibe de Figueras jueves y domingos por medio de 1 balijero al que se gratifica con 3 cuartos por cada carta; sale el domingo: PROD. trigo, centeno, avena, cebada, maiz, mijo, y toda clase de legumbres, siendo preferida la cosecha del trigo y maiz; se cria ganado lanar y vacuno; hay toda clase de caballerias para la labor, caza de perdices, conejos, liebres, patos, cordonices y tordos; en el r. abundante pesca de luces, lenguados, sollos, planas, anguilas, barbos y sabogas; en la acequia las 3 últimas clases y en una fuente del térm. muchas sanguijuelas: la IND. consiste en 1 molino harinero y 4 de aceite; hay varios carros destinados á las conduccion de granos, y al acarreo de la sal de la Escala, al alfolí de Figueras; algunos sastres, zapateros, albañiles, carpinteros, carreteros y tegedores; 2 posadas, algunas tabernas, carneceria y panaderia. El COMERCIO está reducido á la estraccion de granos y demas frutos sobrantes, á la de sanguijuelas, y á algunas tiendas en las que se despacha al por menor los artículos de primera necesidad. POBL. 154 vec., 542 alm.: CAP. PROD. 6.182,800 rs. CAP. IMP. 154,570 rs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,045 rs. y se cubre con 800 que prod. los propios y lo restante por derrama entre los vec. y terratenientes. La

pob. de Armantera es antiquísima, pues consta que en 1249 ya habia un notario: segun la tradicion era el punto donde se fabricaban las armas para la ant. c. de Ampurias, y fue objeto de la ambicion de los moros, como lo demuestran las torres que aun existen en una casa llamada el *Cortal de Caramany* del térm. de San Pedro Pescador, y una piedra que se ve en el frontis de la igl. del mismo: en su escudo de armas se veia antiguamente 1 espada; en la actualidad y de poco tiempo, hay un sable, un fusil con bayoneta y una pistola.

ARMANTES: monte de la prov. de Zaragoza, en el part. jud. de Calatayud. Llámase así porque en él se armaban y ponian en órden los ejércitos con que los reyes de Aragon hacian la guerra á los de Castilla. Se halla SIT. al NO. de la espresada c. de Calatayud, con la que confronta por aquella parte; por la del E. con el l. de Moros; por la del S. con el de Ferrer y v. de Ateca, y por el N. con el r. *Ribota* y l. de Torralva y Cervera. En su circunferencia, que será de 7 á 8 leg., tiene cerros de bastante elevacion, buenas llanuras y profundos barrancos por N. y S. En la entrada titulada los Frontones, cria peña de yeso salobre; mas dentro de chispa, caliza y poca de arena, vetas de arcilla blanca, verdosa, cenizosa, encarnada y negra. En lo interior tierra carcajeña, morena y rojiza á propósito para viñas y árboles silvestres. Tiene algunos manantiales aunque escasos y de poco raudal de aguas dulces, y en los barrancos salobres y amargas; cria fusta, romero, salvia, espliego, tomillo, aliaga, ajedrea y yerbas que, aunque bastas, son provechosas para el ganado lanar y cabrío, especialmente en invierno, capaces de mantener de 3 á 4,000 cab. En varios puntos es tierra apropósito para criar pinos, carrascas y almendros.

ARMAÑANZAS: v. con ayunt. del part. de Los Arcos en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra (Pamplona 12 1/4 leg.), merind. y part. jud. de Estella (5), dióc. de Calahorra (8). SIT. entre 2 cuestas, donde le combaten principalmente los vientos del N., y goza de CLIMA muy saludable: consta de 73 CASAS con la municipal, cárcel y escuela de primeras letras, á la cual asisten 27 niños de ambos sexos, cuyo maestro tiene de sueldo 300 rs. anuales y 106 robos de trigo, con obligacion de servir tambien la sacristía y la secretaría de ayunt.; hay ademas 1 igl. parr. bajo la advocacion de Sta. María, servida por un cura párroco y 3 beneficiados; 1 ermita dedicada á San Martin, y otra á San Juan Bautista, la que se halla á 1/2 hora dist. de la pobl. Dentro de esta hay 1 fuente, cuyas buenas aguas aprovechan los vec. para su consumo doméstico: confina el térm. por N. con los de Espronceda y Desojo (1/2 leg.); por E. con el de Mendavia (1); por S. con el de Sansol (1/2), y por O. con los de Bargota y Viana (igual dist.); le cruzan el arroyo llamado de los *Linares*, que tiene su orígen en el valle de Aguilar, y el riach. titulado *Mariñanas*, el cual nace en el térm. de Bargota y confluye ó se reune al anterior junto á la v. de Torres: las aguas de uno y otro sirven para el riego de varios trozos de TERRENO: este es muy pendiente, peñascoso y de calidad arcillosa; abraza mas de 9,750 robadas, de las que se cultivan 4,900, y de estas hay 400 de 1.ª clase, 1,600 de 2.ª y 2,900 de 3.ª; se encuentran 600 peonadas de viñas, 20 robadas de olivar, 1,000 de deh., donde se crian robles, arbustos y buenos pastos, y 4 plantadas de álamos blancos; las tierras laboreadas por sus propietarios ascienden á 1,500 robadas, y las que se hallan dadas en arriendo no bajan de 3,000; ademas de las que aquí se espresan, hay mas de 4,000 robadas de tierra baldía con destino á pastos. Los CAMINOS son locales, cruzando á 1/4 de leg. de la v. la carretera real de Logroño á Pamplona. La CORRESPONDENCIA se recibe de Los-Arcos por medio de balijero, que llega y sale los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, aceite y algunas legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno, lanar y cabrío; hay caza de liebres y perdices. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura, existe un molino harinero y otro de aceite; dedicándose tambien muchos vec. á amasar pan, que venden en Viana, Los-Arcos y otros pueblos, donde suelen comprar el trigo que les falta con dicho objeto. POBL.: 72 vec., 330 alm. CONTR.: con Los-Arcos.

ARMAÑO: ald. en la prov. de Santander (16 leg.), part. jud. de Otes (1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (30), dióc. de Leon (20), ayunt. de Castro. SIT. en el valle de Cillonigo sobre una especie de hondonada que forma la vertiente de 1 montaña con esposicion al E.; su CLIMA es templado y no se conoce en ella ninguna enfermedad endémica. Tiene 28 CASAS muy apiñadas, en cuyo centro se advierten las ruinas de algunas otras; 1 escuela dotada en 700 rs. anuales, frecuentada por 20 alumnos de ambos sexos, y una igl. parr. sit. al N. á unos 400 pasos del cas.; está dedicada á San Juan Bautista, y la sirve 1 cura párroco, cuya plaza es perpetua y de oposicion en concurso general; el edificio es pobre, viejo y de cortas dimensiones; fuera del pueblo á unos 100 pasos, se halla 1 de poca agua, y á poca mas dist. otros 2 manantiales aun mas escasos que aquella; las caballerías y ganados bajan á beber al r. *Deva*, que corre no lejos de la pobl., y lavan en el mismo apesar de ser muy molesto el descenso por lo pendiente. Tambien se encuentra á cosa de 1/4 de hora la ermita de Sta. Lucía, á la cual suben los vec. en romería el dia de su conmemoracion. Confina el TÉRM. por N. con el de Viñon; por E. con el de San Sebastian; por S. con el de Potes, y por O. con los conc. de Santivañez y el ya mencionado de Viñon. El TERRENO por lo general es de cayuela mas ó menos abierto, en muchas partes cerrado y duro, y comunmente seco, está cubierto de grandes cord., aprovechándose para el cultivo de cereales los sitios menos ásperos, para el de la vid los mas difíciles, y lo restante se ve poblado de encinas y carrascas; tambien hay algunos prados naturales en los parages que ofrecen mayor frescura y humedad. Los CAMINOS son locales y malos, no obstante transitan por ellos los carros del país: la CORRESPONDENCIA la recibe de Potes. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, legumbres de todas clases y vino, que es la principal cosecha, y se esporta el sobrante á los pueblos de la montaña de Santander y á los de esta parte de Asturias; frutales de toda especie y principalmente nogales y castaños; cria ganado lanar, cabrío, de cerda y pocas cab. de vacuno; hay caza de perdices y liebres. POBL.: 25 vec., 117 alm. CONTR.: con el ayunt.

ARMARIZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira de Ramoin y felig. de San Cristóbal de *Aamariz* (V.). POBL.: 9 vec., 36 almas.

ARMARIZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Junquera de Ambia y felig. de San Salvador de *Armariz* (V.).

ARMARIZ (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Orense (2 leg.) y del ayunt. de Nogueira de Ramoin: SIT. en 1 montaña suave á la izq. de la confluencia de este r. con el *Miño*; el CLIMA es sano: se compone de los l. de Castrelo, Requejo, Verdecima y Verdefondo, y de las ald. Armariz, Cobelo, Pereiras, Saá, Tellada, Torre y Valdoasno, con fuentes de aguas saludables, y sobre 140 CASAS en lo general terrenas; la igl. parr. (San Cristóbal) es servida por 1 cura de provision ordinaria; el cementerio capaz y bien ventilado: el TÉRM. confina por N. y S. con la de Hubiacos; por E. con la de Lointra, y por O. con el r. *Miño*: el TERRENO en lo general montuoso, disfruta de algunos llanos ó valles de mediana calidad, pero con bastante pasto, y le baña el r. *Loña* por la parte N. Los CAMINOS son vecinales y estan mal cuidados, y la CORRESPONDENCIA se recibe por la cartería de la cap. del ayunt. PROD.: centeno, maiz, patatas, algun vino, habas y otras legumbres; cria poco ganado. IND.: la agrícola y sogería. POBL.: 165 vec., 700 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ARMARIZ (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Allariz (1) y ayunt. de Junquera de Ambia: SIT. al NE. y defendida por un monte elevado de los vientos SO.; con CLIMA templado: comprende los l. y ald. de Areas, Armariz, Casares, Casanovas, Meri (San Andrés de), Pousada de Armariz, Salgueiros, Vilanova de Armariz y Villarino: la igl. parr. (San Salvador) es servida por 1 vicario que provee el prior (ob. de Valladolid), y el cabildo de Junquera de Ambia: los diezmos estaban agregados á la fáb. de esta col. En Meri hay 1 capilla advocacion de S. Andrés Apóstol, y otra dedicada á Ntra. Sra. del Camino en la ald. de la Pousa, frente á la casa y torre de los Srs. de Armariz, correspondiente hoy al marqués de Bóveda: el TÉRM. confina por N. con el de Aguas-Santas; por E. con Puente Ambia; por S. con el r. *Arnoya*, y por O. con Espiñeiros. el TERRENO es desigual y forma una cañada de O. á E.: los CAMINOS son de herradura y malos; pasa por el l. de Salgueiros el que cruzando el puente de piedra de Ambia, se dirige á Laza y Castilla la Vieja: el CORREO se recibe en Allariz. PROD.: trigo, centeno, maiz, castañas, patatas, alguna legumbre, vino flojo, lino en rama y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda. IND.: la agrícola. POBL.: 133 vec., 530 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ARMAS: r. en la prov. de Granada, part. jud. de Alhama (V.).

ARMAS (LAS): sierra en la prov· de Badajoz, part. jud. y térm. de Don Benito; es una de las comprendidas en el terreno llamado de las Rozas, del cual se ha dicho lo bastante en la sierra del Alcornocal, otra de las mismas (V.).

ARMATIA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela y felig. de San Pelayo de *Olloniego* (V.).

ARMAYOR (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de San Bartolomé de *Valdepares* (V.).

ARMAYOR: l. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Pravia (1), ayunt. de Cudillero (1/4), y felig. de Sta. María de *Piñera* (V.): SIT. sobre la loma de la sierra que de Villafria se estiende hasta Sta. Ana de Montarés: el TERRENO es á propósito para el cultivo de la escanda; pero se cosecha tambien maiz, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 12 vec., 52 almas.

ARMAZANA (BA): vulgo ARMAZAA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de Sta. María de Cartavio.

ARMEA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coiros, felig. de San Salvador de Collantres, dióc. de Santiago (V.).

ARMEA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de Sta. Marina de *Aguas-Santas* (V.). POBL.: 4 vec., 16 alm. Esta ald. es notable por hallarse á 350 pasos de la igl. y subterráneo llamado los hornos de Sta. Marina, y en donde se cree sufrió esta santa el martirio.

ARMEA: ald. de la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de San Pedro de *Armea* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

ARMEA: ald en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara, felig. de Sta. María de *Lama* (V.). POBL.: 12 vec., 60 almas.

ARMEA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 1/2 leg.), part. jud. de Sarriá (1 1/2), y del ayunt. de Lancara: SIT. en terreno quebrado, ventilado y sano: 26 CASAS de mala construccion y pocas comodidades, forman esta felig. con los l. de Armea, Leira. San Pedro y Vilela de Arriba: la igl. parr. (San Pedro), es servida por un cura de provision ordinaria en el dia, y antes de la estincion de los regulares del monast. de Samos, y tiene por anejo á Santiago de Souto: el TÉRM. confina al N. y O. con dicho Souto y Tombille (Sta. María), por S. con San Martin de Rio, y por E. con Sta. Marina de Gallegos: el TERRENO, aunque es montuoso, tiene un valle fértil: los CAMINOS son vecinales y mal cuidados: la CORRESPONDENCIA se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maiz, lino, patatas, castañas, habichuelas, yerbas y pastos para los ganados: de estos se cria vacuno, lanar, cabrío y cerdoso: POBL.: 28 vec., 132 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ARMEA (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Betanzos (1) y ayunt. de Coiros (1/4): SIT. á corta dist. de la márg. izq. del r. *Mandeo*: CLIMA templado y sano: comprende 20 cas. bastante pobres: su igl. parr. (San Vicente) es anejo de la de San Salvador de Collantres con quien confina su TÉRM., por cuya inmediacion corre sin tocar en él el citado r. *Mandeo*, á cuyas aguas se unen las de los insignificantes arroyos que tienen origen de las fuentes y vertientes de los montes inmediatos. El TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS son locales y tienen veredas que enlazan con la matriz y carretera real de la corte á Betanzos; en este punto recibe el CORREO. PROD.: maiz, trigo, centeno, vino, patatas, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y algo de caballar mular; hay caza de perdices y otras aves de paso. IND.: la agrícola y algunos molinos harineros que se paralizan en el verano. POBL.: 30 vec., 180 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ARMEAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugía y felig. de San Julian de *Moraime* (V.).

ARMEIRIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.). POBL.: 9 vec., 43 almas.

ARMEJUN: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Soria (8 leg.), part. jud. de Agreda (8), aud. terr. y c.g. de Búrgos (24), dióc. de Calahorra (6): SIT. en terreno quebrado é inmediato á un arroyo llamado Lusares, es combatido por el viento N., y disfruta de CLIMA sano: lo forman 40 CASAS de poca solidez y escasas comodidades; hay casa de ayunt. que á la par sirve de cárcel; 1 fuente abundante y de buen agua que aprovechan los vec. para sus usos, y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Bartolomé, aneja de la de San Miguel, de San Pedro Manrique, servidas ambas por 1 cura párroco de provision ordinaria. Confina el TÉRM. por N. con Nabalsaz, al E. con Villarejo, al S. con Cornago, y al O. con Valdemoro: se estiende 1/2 leg. en todas direcciones, escepto por el N. cuya estension es de 1. El TERRENO, en lo general de mala calidad, participa de monte y llano; abraza 1,800 yugadas, de las que hay destinadas á labor 1,020, unas 60 son de segunda clase, y las restantes de tercera: en la parte baldía se crian pinos, arbustos y otras prod. silvestres, con pastos para los ganados; estas tierras no pueden reducirse á cultivo, tanto por su mala calidad y sit., cuanto por ser de aprovechamiento comun. Sus CAMINOS estan reducidos á uno de herradura que de Ambas-aguas cruza á San Pedro Manrique, se halla en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Soria por medio de un balijero que la conduce á San Pedro, á cuyo punto se va á recoger los martes y sábados, y sale los domingos y miércoles. PROD.: trigo, centeno, cebada bisaltos y avena, siendo su mayor cosecha el centeno; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; el lanar es el mas preferido. POBL.: 34 vec., 137 alm.: CAP. PROD.: 16,382 rs. con 22 mrs. IMP.: 8.049 rs. con 16 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,384 rs., y se cubre por reparto vecinal.

ARMELLADA: l. en la prov. de Leon (5 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Astorga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), dióc. de Oviedo (27), vicaría de San Millan de Benavente (9), ayunt. de Benavides (1/2): SIT. en un llano á la márg. N. de la ribera de Orbigo; combatido por los vientos meridionales, con CLIMA sano, aunque algo propenso á tercianas y afecciones reumáticas. Tiene 110 CASAS, 1 igl. parr. bajo la advocacion de la Asuncion de Ntra. Sra., servida por 1 cura párroco, su escusador y 1 sacristan; el curato es de primer ascenso y patronato laical, 1 ermita en el centro de la pobl. y 2 fuentes de mediana calidad, de las cuales se surten los vec. Confina el TÉRM. por N. con el de Quintanilla del Monte (1 leg.); por E. con el de Milla del Rio (1/4); por S. con el de Turcia (1/8), y por O. con el de Quintanilla del Valle (1/2): como se dijo le baña el r. *Orbigo* por el lado del S., el cual da impulso á diferentes molinos harineros. El TERRENO es de primera calidad, y abunda en él el arbolado: los CAMINOS son locales: la CORRESPONDENCIA se recibe de Leon por el balijero de Carrizo. PROD.: trigo, centeno, cebada, lino, patatas, legumbres, hortaliza, yerba, y mucha madera de construccion; cria ganado lanar, vacuno y mular, caza de perdices y pesca de truchas y anguilas. IND.: los molinos arriba mencionados y el corte de maderas. COMERCIO: una tienda de géneros del reino y coloniales y esportacion de trigo para Asturias. POBL.: 110 vec., 507 alm. CONTR.: con el ayunt.

ARMENANDE: l. en la prov. y dióc. de Oviedo (17 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (5), y ayunt. de Allande (2 1/2) y felig. de Sta. María de *Lago* (1/2) (V.).: SIT. en una pendiente y á la der. del r. *Ourúa*, el cual á poca dist. toma el nombre de r. *Or*. El TÉRM. confina por N. y E. con el del l. de Carcedo, y por S. y O. con el de Probo. El TERRENO es montuoso y cubierto de robustos y añejos robles, asi como de otros arbustos: las elevadas y dilatadas alturas de piedra derecha y Monte Furado. sirven de márg. al r. *Ourúa* y le enriquecen de aguas que los naturales utilizan para el riego de prados, por medio de cáuces formados de empalizadas que llaman Torulas y Chapacuñas, y consiguen que aquellas den impulso á varios molinos harineros en la parte baja del térm.: hay sobre el r. un puente de madera de 6 varas de elevacion, da paso á los vec. de Armenande, y la facilita el aprovechamiento de las heredades que poseen á la izq. del r.: el monte de Ourúa es de los mas poblados de robles: tiene 2 1/2 leg. de largo; se halla al frente de la felig. de San Martin de Valledor, y en él se encuentran osos, lobos y jabalies que causan daños en los pueblos inmediatos: el TERRENO roturado será de 35 fan. que prod. á razon de 4 por 1. Hay CAMINOS trasversales que dirigen á muchos pueblos de los ayunt. de Allende y de Ibias; pero todos se hallan en mal estado: el CORREO se recibe en la Pola, á donde lo trae un peaton que lo recoge de Cangas de Tineo. PROD.: centeno, patatas y algun maiz, poca legumbre y hortaliza. IND.: la agrícola y varios molinos harineros: forma parte de la riqueza de este l. la caza de osos, y la ejecutan con trampa que llaman Pezugo: esta consiste en una larga viga apoyada en una colmena y cubierta con un ramage espeso, que forma una especie de caseta con solo una entrada, y por donde el oso descubre la colmena: este entra ansioso á apoderarse de aquella, y tan luego como la abraza y hace el esfuerzo natural para separarla de su sitio, se desploman la

viga y caseta, quedando el oso á merced del cazador. Las pieles de dichos animales, siendo negras, se venden á buen precio. **POBL.**: 7 vec., 40 alm.

ARMENGOL: cas. en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, perteneció al térm. jurisd. de Caparacena y hoy á *Pinos Puente* (V.).

ARMENTA (MONS-ERGUIDO): desp. en la prov. de Córdoba. **SIT.** entre la Alcaidia y Torre de Arboles, al NE. de dicha c., y á 1/4 de leg. del Santuario de Linares. Aun conserva la igl. con capellanias propias, bien dotadas; y en ella se dice misa los domingos y demas dias festivos: las tierras que hay á sus alrededores estan sumamente pobladas de arbolado.

ARMENTAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion, y felig. de Sta. Maria de los *Angeles* (V.).

ARMENTAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre, y felig. de San Juan de *Pravio* (V.).

ARMENTAL: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin, y felig. de Santiago de *Gomelle* (V.). **POBL.**: 3 vec., 12 almas.

ARMENTAL: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ponton, y felig. de Santiago de *Castillones* (V.). **POBL.**: 3 vec., 17 almas.

ARMENTAL: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte, y felig. de San Cristóbal de *Don Albay* (V.).: **POBL.**: un vec., 6 almas.

ARMENTAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia, y felig. de San Antolin de *Villanueva* (V.). **SIT.** á la márg. der. del r. *Navia* é izq. del riach. á que da nombre: el **TERRENO** fertil con buena arboleda de frutales. **POBL.**: 42 vec., 252 alm.

ARMENTAL (SAN CIPRIAN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Orense (3 leg.), y ayunt. de Peroja (1/2): **SIT.** al N. de la cap. de prov. y márg. del *Miño*: su **CLIMA** frio y sano: se compone del l. de San Ciprian, ald de Codesedo é igl. y cas. de Saá que reune 19 **CASAS** y algunas chozas: la igl. parr. (San Ciprian) es servida por un cura de provision ordinaria. El **TÉRM.** confina por N. con la de San Salvador; por S. con la de Gueral; por E. con la de Toubes, y por O. con la de Villamarin: el **TERRENO** bastante quebrado y estéril, y tiene algun arbolado. Los **CAMINOS** son vecinales y en mediano estado: la **CORRESPONDENCIA** se recibe en Orense. **PROD.**: centeno, maiz, patatas, castaña, algun trigo y lino; cria poco ganado: **POBL.**: 19 vec., 190 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

ARMENTAL (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Arzua (3), y ayunt. de Vilasantar (1/4): **SIT.** entre montañas á la izq. del r. de *Puente Cabalar* y sobre el camino real de Betanzos á Orense; su **CLIMA** húmedo y frio, aunque bastante sano: comprende los l. ó ald. de Castro, Fuente, Grangeo, Iglesia (la), Lage, Libioy, Pazo, Porto, Sesmonde, Toural y Zanfoga que reunen hasta 50 **CASAS** muy medianas. La igl. parr. (San Martin) tiene por anejo á la de San Vicente de Curtis, y la ermita ó santuario de Ntra. Sra. titulada de la Lage por haberle fundado en este l. uno de sus naturales á la vuelta de América: el curato es de presentacion lega y el cementerio en nada perjudica á la salud pública. El **TÉRM.** confina por N. y á 1/2 leg. con el anejo Curtis; por E. con Sta. Maria de Ciudadela á 1 y con Villariño á 1/2; por S. con San Pedro de Presarias á 1/2, y por O. con Vilasantar y Sta. Maria de Mezonzo: le baña el indicado r. *Cabalar* y el que bajando por Ciudadela se reunen por el S. y se introducen en el *Tambre*: en la ald. de la Lage, y junto al r. que corre por entre Armental y Vilariño, el cual nace de las vertientes de Sta. Eulalia de Curtis y Ciudadela, se encuentra un manantial de aguas minerales azufradas de color de leche; no estan analizadas ni su uso ha dado á conocer la virtud que esencialmente posean. El **TERRENO** es pantanoso y sin embargo bastante fértil, y sus montes no escasean de arbolado. Los **CAMINOS** locales, y la citada carretera de Orense á Betanzos por el Puente Cabalar se hallan en notable abandono: el **CORREO** se recibe por la cap. del partido. **PROD.**: centeno, maiz, patatas y mucho pasto; cria ganado entre el que es preferido el vacuno, de cuya leche se fabrican escelentes quesos y buena manteca, que presentan en la feria ó gran mercado que se celebra en la ald. de la Lage, los dias 24 de cada mes. **POBL.**: 58 vec., 200 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

ARMENTAL (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Orense (2 1/2 leg.), y del ayunt. de Peroja (1/2): **SIT.** á la der. del *Miño* y en **CLIMA** sano; se compone de las ald. Ansariz de Arriba, Cerdeiras, Consuelo, Cuartas, Entrambos-rios, Fontelas, Iglesia, Ladredo, Pacios, Regolevado, y cas. de Ansariz de Abajo: en lo general las **CASAS** son terrenas, acompañadas de chozas. La igl. parr. (San Salvador) es servida por un cura de provision ordinaria, y el cementerio es capaz y ventilado: el **TÉRM.** confina por N. con la de Orban; por S. con Toubes; por E. con Campos, y por O. con la de Leon: tiene varias fuentes de buen agua: el **TERRENO** participa de monte y llano de mediana calidad: los **CAMINOS** son vecinales y mal cuidados, y la **CORRESPONDENCIA** se recibe de la cap. del part. **PROD.**: trigo, patatas, algun centeno, maiz, lino, castañas, vino y poca fruta; cria algun ganado vacuno, lanar y de cerda. **IND.**: la agricola. **POBL.**: 64 vec., 258 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

ARMENTEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Jorge de *Moeche* (V.). **POBL.**: 10 vec., 36 almas.

ARMENTEIROS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada, y felig. de Santiago de *Esperante* (V.). **POBL.**: 3 vec., 18 almas.

ARMENTERA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis, y felig. de Sta. Maria de *Armentera* (V.).

ARMENTERA ó ARMENTEIRA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (2 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Cambados (2), y ayunt. de Meis (1): **SIT.** á la falda del monte Castroverde y á 1 leg. de dist. de la Ria de Marin y Arosa: **CLIMA** húmedo en invierno y templado en verano: se compone de las ald. ó l. de Armentera, Bacariza, Balboa, Batan, Busto, Cabeza de Buey, Caponiña, Carballo de Prado, Castañeira, Congostas, Couso, Cuchin, Fojan, Gondes, Lomba, Pereiras, San Mamed, Silvan, Val de Dios y Vilar que reunen sobre 300 **CASAS** en lo general muy medianas; hay escuela indotada y concurren á ella hasta 40 alumnos. La igl. parr. (Sta. Laria) es magnifica; perteneció al estinguido monast. de San Bernardo del Cister; fue edificada, segun inscripcion que conserva, en la era 1206 por D. Ero; y el curato se provistaba por el abad, quien proponia al diocesano 2 monjes con la denominacion de curas primero y segundo: hoy la sirven 2 monjes esclaustrados que residen en el mencionado monast., el cual está colocado á la falda del monte Castroverde, en una conca cuya sit. impide que se distinga hasta hallarse á dist. de unos 300 pasos: tiene 2 fuentes abundantes y 1 huerta bañada por un riach. El **TÉRM.** de la felig. confina por N. con San Salvador de Meis á 1/4 de leg.; por E. con el monte de Sta. Marina 1/2 y de San Juan de Poyo á 1; por S. con Sta. Maria de Samiera á 1/2, y por O. con Sta. Eulalia de Gil: sobre 50 fuentes brotan en este terr., cuyos derrames se unen á 2 riach. que le recorren; tienen origen en el mencionado monte Castroverde y llevan su curso al r. *Umia*. El **TERRENO** es de buena calidad con 3 deh. pobladas de robles, ademas de la que pertenecia al monast. y conocida con el nombre de Castromao de unas 600 fan. de sembradura. Los **CAMINOS** son varios, trasversales y mal cuidados, y el **CORREO** se recibe en Pontevedra á donde van á buscarlo los mismos interesados. **PROD.**: maiz, centeno, patatas, lino, habas, trigo, algun vino, castañas, otras frutas, como son cerezas, peras, manzanas, ciruelas y limones: cria ganado vacuno y lanar: liebres, conejos y perdices, y se pescan algunas truchas. **IND.**: la agricola, algunos telares, varios molinos harineros y 3 batanes. **POBL.**: 300 vec., 1,000 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.). En esta felig., asi como en el valle de Sanlés, no entraron las tropas francesas durante la guerra de la Independencia, ni se han visto partidarios de D. Cárlos en la última civil.

ARMENTERA (MONTE DE): cot. red. desp. de la prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro, jurisd. de la v. de Monzon. Abraza 250 cahizadas de tierra de mediana calidad á la der. del r. *Cinca*, por cuya razon se hallan todas en cultivo y son muy á propósito para cereales, viña, y olivos de cuyos frutos prod. en abundandia. Los confines de su **TÉRM.** y demas (V. MONZON).

ARMENTERILLA (MONTE DE): cot. red. desp. de la prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro, jurisd. de la v. de Monzon. Abraza 60 cahizadas de tierra gredosa en general, de las que se cultivan como unas 25, quedando las demas para yerbas de pasto. Está á la der. del r. *Cinca*, cuyas aguas fertiliza el **TERRENO** de cultivo: antes tenia una hermosa huerta y bonita casa de campo en las márg. del mismo, pero en

pocos años una y otra han sido enteramente destruidas por sus corrientes en las grandes avenidas. Los confines de su TÉRM. y demas (V. MONZON).

ARMENTEROS: l. que forma ayunt. con los barrios Blasco, Iñigo-Blanco, Nobaombela, Pedrofuentes y Revalbos, de la prov. y adm. de rent. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), dióc. de Avila (11): SIT. en una cuesta árida con 190 casas pequeñas, calles irregulares, casa de ayunt. que al mismo tiempo sirve de cárcel; escuela de primeras letras con 52 niños de ambos sexos, dotada de los fondos de propios, é igl. parr. cerca del cementerio, dedicada á Ntra. Sra. del Rosario y servida por un cura que se provee por oposicion. Su TÉRM., que confina por N. con Pedrofuentes; E. con Nabaombela; S. con la Ventillosa, y O. con Iñigo-Blanco, es un cuadro de una leg. de N. á S. y otra de E. á O.; hay en él 3 fuentes de buen agua, 2 bastante abundantes y la otra mas escasa, 2 charcas para abrevadero de los ganados y un arroyuelo sin nombre, que nace en las sierras inmediatas y desagua en el *Tormes*: cada año de 2 se labran unas 330 huebras que por lo regular solo producen centeno: rodea el térm. un monte de buen arbolado de encina que mantiene 100 cerdos de vara y 300 malandares: lo demas del TERRENO cria pastos muy sustanciosos, aunque no muy abundantes, para el ganado: los CAMINOS se hallan en buen estado: la CORRESPONDENCIA la reciben de Alba por los vec. que acuden al mercado. PROD.: centeno, poco trigo, patatas y nabos: cria de ganado cerdoso, vacuno, lanar y cabrio. POBL.: 184 vec., 644 hab., dedicados su mayor parte á la ganaderia. CAP. TERR. PROD.: 2.068,800 rs. IMP.: 101,828 rs.

ARMENTEROS: desp. en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (3 leg.) unido al térm. de la Vellés, á cuyo conc. pertenece con los pastos, en virtud de cédula del rey D. Felipe IV, fecha en Madrid á 28 de noviembre de 1640: linda al N. con térm. de Arcediano y Gansinos; E. con Pajares; S. con Villaverde y Pedrosillo el Ralo, y O. con la Vellés; ocupa 1/8 leg. de N. á S., 1/4 de E. á O. y 1/2 de circunferencia, y comprende 719 huebras, de las que 469 fueron del clero secular y regular. La PROD. principal es de trigo en tierras de secano de primera, segunda y tercera calidad que se siembran un año y descansan otro; tambien se cogen otros granos y se alimentan ganados con sus pastos.

ARMENTIA: l. en la prov. de Alava, ob. de Calahorra (17 leg.), vicaria y part. jud. de Vitoria (3/4), y ayunt. de Ali 1/2) (V.). SIT. al S. de la prov.: su CLIMA sano: tiene unas 25 CASAS de medianas comodidades; escuela dotada con 465 rs. á la que concurren 21 alumnos, y 1 igl. parr. (San Andres Apóstol) servida por un capellan á voluntad del cabildo de la col. de Vitoria Confina por N. Zuazo; al E. Vitoria; al S. Berrosteguieta, y por O. Gomecha. El TERRENO es bastante fértil, y abundan fuentes de buen agua: forman un arroyo que dejando una laguna en medio del pueblo, corre de S. á N.: pasa por el térm. la carretera de Madrid, sobre la cual tiene 1 venta, asi como los trasversales estan medianamente cuidados: recibe el CORREO en la c. de Vitoria, á cuyos mercados concurren estos vec. con sus prod., que son toda clase de cereales, legumbres y frutas y alguna hortaliza; cria ganado; caza de perdices y liebres, y tiene un molino harinero. POBL.: 25 vec., 120 alm. Este reducido pueblo, segun el Diccionario de la Academia, fue en lo ant. uno de los mas célebres de la prov., si bien los documentos en que pudiera apoyarse, todos son posteriores al siglo X. El primero de ellos, dice la Academia, es el catálogo que de los pueblos de esta prov. se formó en el año de 1025, el cual para original en el archivo de San Millan: en él se ve colocado á Armentia en la merind. de Malizhaeza entre Abendagun, en el dia desp., y Ehari, hoy Alí: los demas instrumentos que hablan de este pueblo con el nombre de Armenti, Armentei, Armendey, Armentegui, Armentegi, son posteriores á aquella época: la del nacimiento de San Prudencio, hijo de este l., que pudiera contribuir mucho para averiguar su antigüedad, se ignora, y es grande la diferencia que se nota en los escritores que se propusieron señalarle, queriendo unos haber sido el siglo III, otros el IV, y algunos el VI ó VII, prueba de su incertidumbre. En medio de esta escasez de luces no faltaron quienes para promover las glorias de Armentia y suplir el vacio de su historia, apelaron á documentos apócrifos por falta de los verdaderos, estableciendo en este pueblo ya desde el principio de la igl. y predicacion del Evangelio, cátedra ep. fundada por San Saturnino, monges bajo la regla del órden del carmelo, una numerosísima pobl., en cuyo recinto se comprendian 17 ó 18,000 vec., y otras fábulas por el mismo estilo, indignas de ser refutadas seriamente. Como quiera no podemos negar á Armentia la gloria de ser uno de los pueblos mas ant. de la prov., y tenemos gravísimos fundamentos para creerle romano, y que fue la ant. Suisacio de que hicieron mencion Ptolomeo y Antonino en su Itinerario, como de una de las mansiones del camino romano de Astorga á Burdeos, colocándola entre Veleya y Tulonio Cuando se reedificó la igl. de Armentia en el año de 1776, se halló la inscripcion romana siguiente en una piedra rota de arriba abajo por el medio.

D	M.
(T v D O M I	TIO v
(L V T A	A TIO
(A N v	L XXXV.
(A P V L	EI v A v
(V X S O R	MA v RI v TO
(P I E N T I	S v SIMO
F	C

Supliendo á esta inscripcion lo que le falta y queda señalado con paréntesis, se puede leer asi:

A los dioses Manes.
A Tito Domicio Lutacio
Marido Piadosisimo de 85 años de edad.
Apuleya su mujer cuidó de hacerle este sepulcro.

En las cercanias de Armentia y en todo el distr. que hay desde Iruña, donde colocamos á Veleya, hasta este pueblo y desde aqui hasta Alegria, en cuyas inmediaciones dijimos haber estado Tulonio, se notan vestigios del camino romano mas ó menos claros: desde la salida de Iruña hay 1 caja de camino ancho y recto por medio de las heredades, con bastante elevacion artificial: antes de entrar en el pueblo de Lermanda se advierten las mismas señales: pasado este, en un prado entre Lermanda y Zuazo hay una loma, y en los cortes de algunas sendas que la atraviesan se ven iguales vestigios, los cuales se manifiestan tambien mas adelante en unas heredades sit. á orillas del camino, cerca de la ermita de San Pedro de Zuazo ó Suazo, como se lee en algunos instrumentos y parece ser contraccion del ant. Suisacio: pasado este pueblo y siguiendo hácia Armentia, que le cae muy inmediato, se ve en el campo ó monte otro trozo con su loma, que dirigiéndose por el camino contiguo á las heredades, demuestra el romano: sigue este desde Armentia por debajo del l. de Arechavaleta continuando hasta la v. de Alegria. Las dist. señaladas por Antonino entre Velega, Suisacio y Tulonio, convienen bellamente á Armentia, Iruña y Alegria. Pero fue aun mas célebre este pueblo por haberse trasladado á su igl. la catedra ep. de Calahorra, y fijado alli despues del cautiverio de esta c. la silla del ob. alavense; establecimiento que debió su orígen á la piedad y celo de los reyes de Asturias: los cuales llorando la ruina de Calahorra, y viendo á sus prelados fugitivos á causa de la persecucion sarracénica y obligados á buscar un asilo en las montañas, creyeron necesario para conservacion del culto y de la piedad, establecer el ob. de Alava. Es verdad que no tenemos un documento positivo por donde conste ya desde el siglo VIII el título de ob. alavense, y mucho menos de Armentia: pero es indudable que en este siglo y el siguiente hubo 3 ob., Teodomiro, Recaredo y Vivere, que perdida la esperanza de recuperar su silla de Calahorra la fijaron en Alava, terr. de su antigua jurisd. El primero de ellos confirma una escritura de donacion, que con el nombre de testamento otorgó en la era 830 el rey D. Alonso el Casto, en beneficio de la igl. de San Salvador de Oviedo: el segundo suscribe otra escritura de donacion del mismo rey y á la misma igl., su data en la era 850, en las cuales uno y otro firman con el titulo de obispos de Calahorra: el tercero en compañia de varios parientes suyos residentes en Alava, hizo donacion al monasterio de San Vicente de Ozcoita, hoy Acosta en la hermandad de Cigoitia, de varias posesiones, otorgándose la escritura que para en el archivo de San Millan en el año de 871: y aunque solo suscribe con el nombre de Vivere obispo, sin indicarse otra cosa, pero constando de ella que residia en Alava, á donde sus ascendientes se habian retirado en tiempos ante-

riores, y que las igl. de que hace donacion, juntamente con su madre y demas parientes, eran de lugares de la misma prov., y no hallándose su nombre en el catálogo de otra igl. parece que su ob. no fue otro que el de Alava,

Como quiera no ha faltado quien en estos tiempos se haya valido de los citados documentos, alegándolos contra el establecimiento de la silla de Armentia y ob. alavense, no siendo verosimil, dice un laborioso escritor, que si aquellos fueran ob. de esta prov., firmáran con el título de Calahorra. Nosotros por no engolfarnos en unas controversias tan prolijas como inútiles, y que creemos cuestiones de voz, preguntariamos ¿si los ob. mencionados residian en la prov. de Alava ejerciendo alli su ministerio pastoral; ó al contrario, si permanecian en la corte de los reyes de Asturias, donde se hallaron sin duda cuando suscribieron aquellos documentos? El autor que sostiene la contiuuacion de la silla y ob. calagurritano niega, y con razon, que aquellos fijasen su residencia en Asturias, lo cual ni era verosimil, ni daria honor á estos prelados. ¿Habian de abandonar sus ovejas, mayormente en caso de tanta necesidad y angustia? ¿No acudirian á apacentar su rebaño en aquella porcion libre del yugo sarracénico y donde podian sin riesgo alguno ejercer su ministerio? Pues esto nos pare e suficiente para establecer desde este tiempo el origen del ob. alavense: no nos empeñaremos en que ya entonces se titulasen los prelados ob. de Alava ni de Armentia, constando lo contrario de los citados documentos; pero nos persuadimos que el título de ob. calagurritano, que conservaron aquellos 2 prelados, no prueba que dejasen de tener su silla en Armentia, ó que no fuesen verdaderos ob. de Alava: aquel titulo lo era de honor, el que conservaron al principio como una muestra de respeto hácia la ant. igl., así como D. Rodrigo Cascante, ob. de Calahorra, despues de la restauracion de esta silla, se tituló y suscribió en el fuero de Vitoria con el de ob. de Armentia, ¿se sigue de aqui que esta fuese á la sazon cáted. de su ob., ó que continuase aun el alavense? Este no comenzó á ser conocido con semejante título sino despues de la conquista de Calahorra y Rioja, señaladamente luego que la prov. de Alava, segregada de la corona de Leon, se incorporó en el reino de Navarra, desde cuya época es constante y no interrumpido el catálogo de los prelados de Alava. La estension de esta dióc. se dilataba por N. hasta el mar cantábrico, comprendiendo el señ. de Vizcaya y el valle de Gordojuela, uno de los 9 de que constan las nobles Encartaciones, pues los 8 restantes eran de la jurisd. de la igl. de Valpuesta, en cuya virtud se agregaron á la de Búrgos luego que cesó aquel ob.; y mas adelante, establecido el de Santander, se incorporaron en su jurisd., á la cual actualmente pertenecen: por N. y E. se ceñia el de Alava, y confinaba con el de Pamplona, al cual corresponde todo el terr. comprendido en la prov. de Guipúzcoa y el reino de Navarra, como consta de una escritura de privilegio, por la cual el rey de Navarra, D. Sancho el Mayor, en la era 1065, año de 1027, dispuso la restitucion de los lím. y terr. que pertenecian al ob. de Pamplona, declarando su estension y térm.: por S. comprendia el de Alava hasta la Sonsierra de Navarra y Rioja, confinando por esta parte con el ob. de Navarra, y por el O. con el de Valpuesta, el cual se estendia hasta la herm. de Urcabustaiz, incluyendo en su jurisd. gran parte de la herm. de Ayala y de Valde-govia. Omitimos el catálogo de sus prelados, porque se puede leer fácilmente en el tomo XXXIII de la España Sagrada y en la historia eclesiástica de la prov. de Alava por Landazuri y Romarate, en donde se trata difusamente este asunto, y porque de sus acciones nada nos ofrecen digno de consideracion los monumentos históricos en que se ha conservado su memoria: solamente D. Fortunio, último ob. de Armentia que gobernaba esta igl. á fines del siglo XI, ofrece un suceso notable, si es cierta la relacion de una memoria inserta en el célebre códice emilianense, á saber: que resentidos y enojados los ob. de España á vista del conato y tenacidad con que los legados del Papa intentaban abolir el órden y oficio ecl. usado acá desde el origen de la monarquía, llamado comunmente oficio gótico, isidoriano y despues muzárabe, enviaron á Roma 3 prelados, entre ellos á Fortunio alavense, los cuales llevando consigo los códices de dicho oficio ecl. para presentarlos al Papa Alejandro II, este y el abad de San Benito de Roma, y otros sabios, despues de un maduro exámen y reconocimiento de aquellos libros, que duró 19 dias los hallaron puros y católicos en todo su contenido, y mandaron con censuras que ninguno se atreviese á turbar, condenar ó alterar el oficio divino, segun el uso antiquísimo de España. Muerto Fortunio por los años 1088 se suprimió el ob. alavense y silla de Armentia, agregándose todos los térm. de su jurisd. á la de Calahorra, y desde el año de 1091 se hallan varios documentos en que se ve á D. Pedro Nazar ejerciendo jurisd. ep. en tierras de Alava y Vizcaya. Como no existe instrumento auténtico de esta nueva agregacion y restauracion de la igl. calagurritana en su ant. esplendor, no ha faltado quien haya atribuido tan notable suceso á una verdadera usurpacion de dicho D. Pedro Nazar, creyendo haberse ejecutado todo sin autoridad legítima por no haber intervenido la del Papa. Pero estos pensamientos, injuriosos á la buena memoria del ob. D. Pedro, no tienen mas origen que el escesivo amor de la patria, y la ignorancia de la disciplina ecl. de España y de las costumbres nacionales. ¿Cómo es posible que un prelado por su propia autoridad intentase usurpar la agena, suprimir una cátedra ep., arrogarse toda su jurisd., y que efectivamente lo hiciese, sin que reclamasen los demas prelados, ni se quejasen los súbditos, ni se opusiesen los magistrados? Un suceso tan notorio, tan complicado y tan ruidoso no pudo efectuarse sin autoridad pública.

El rey D. Alonso VI de Castilla, que despues de la desgraciada muerte de D. Sancho el Noble de Navarra, en Peñalen se habia apoderado de Alava, tuvo á bien incorporar esta silla y ob. con el de Calahorra, elevando esta igl. á su ant. gloria, asi como en el año de 1075 habia agregado la silla de Auca á la de Búrgos. Decir que esto se ejecutó sin autoridad legítima, es oponerse á la práctica constante de los reyes de Castilla, los cuales por una continuada série de siglos establecian igl. cated., elegian ob., fijaban los térm. de su jurisd. dirimian las controversias que sobre estos puntos se originaban entre ellos, sin que suene en semejantes casos ninguna otra autoridad sino la de los reyes, aconsejados de la grandeza y prelados de su corte. A fines del siglo XI, por ignorancia de los tiempos, piadosa condescendencia y consentimiento de nuestros reyes, se comenzaron á pedir confirmaciones de la silla apostólica y á poner en manos del ob. de Roma el gobierno del universo: asi es que aunque D. Pedro Nazar no pensó en pedir á la silla apostólica confirmacion del suceso ocurrido, por no creerlo necesario, su sucesor Don Sancho Grañon, mas tímido y menos ilustrado, lo hizo en el año 1108, siendo pontífice Pascual II, y como si esto no fuera suficiente se impetraron y obtuvieron nuevas confirmaciones de los papas Lucio II, Eugenio III, Alejandro III y IV, Clemente y Urbano III, cuyas bulas se guardan en el archivo de la igl. de Calahorra Incorporado en esta el ob. de Alava, quedó la de San Andrés de Armentia en clase de colegial con cierto número de canónigos y dignidades, de las cuales la principal era la del arcediano de Alava, que residió por muchos años en Armentia, y al presente constituye una de las dignidades de la igl. de Calahorra. Permaneció aquella con título de colegial hasta que se trasladó á la c. de Vitoria á 14 de febrero del año 1498, en virtud de bula de Alejandro VI, impetrada por los reyes Católicos, y dada en Roma á 7 de las calendas de octubre de 1496, la cual para en el archivo de aquella c., quedando reducida la ant. igl. de San Andrés de Armentia á una simple parr. Era de arquitectura gótica, toda de piedra silleria blanca y bien labrada, de una nave muy capaz, su planta prolongada, con su crucero, las bóvedas todas de piedra, afianzadas en arcos sillares de medio punto: la fachada constaba de dos cuerpos; en el superior estaba colocado Cristo con su apostolado de talla entera; en el segundo varios relieves y letreros alusivos á Jesucristo y á la Iglesia. El mas notable de ellos se hallaba sobre el dintel de la puerta que dice asi:

HUIVS:OPERIS:AVTORES RODERICUS; EPS

Falta un trozo de piedra en el estremo derecho de la inscripcion, y no se sabe si intervinieron otras personas en la renovacion de este templo y portada ademas del prelado calagurritano que en ella se espresa, y no se duda ser D. Rodrigo Cascante el primero de este nombre que ocupó la silla de Calahorra y la Calzada, despues de D. Sancho hácia el año 1146 hasta el de 1181, en que confirmó el privilegio de fundacion de Vitoria, titulándose *Rodericus, Armentiensis Episcopus.* Reedificada esta igl. en el año 1776, se mudó enteramente

el semblante de lo ant. Con motivo de las escavaciones que se hicieron para la nueva fáb., se hallaron varios fragmentos de piedra con inscripciones, algunos capiteles y basas de columnas, que se ocultaron con gran descuido en las paredes del nuevo edificio; bien que teniendo consideracion con la referida puerta, la colocaron en el átrio, como antes estaba con el laudable fin de conservar esta ant. memoria: tambien permanece la siguiente:

I : ERA : I :
M : L : LX : IIII.
K : OS + S : OE
A : DT : A M D O
F : IN : PACE

ARMENTIA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c, g. de Búrgos (16 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (3 1/2), ayunt. de Treviño: SIT. á 1/2 leg. O. de la c. de Vitoria; combátenle los vientos del N., y disfruta de CLIMA templado y sano. Tiene 25 CASAS de inferior construccion y faltas de comodidad, sin que constituyan calle ni plaza alguna. Entre ellas se cuenta la en que nació San Prudencio, patron de la prov. y ob. de Tarazona, la cual fué reedificada á espensas del Illmo. Sr D. Juan Espada, ob. de la Habana, que mandó colocar en el frontal del edificio un busto de alabastro que representa al Santo. Hay tambien escuela de primeras letras, 1 posada, igl. parr. dedicada á San Andrés, y servida por 1 cura, cuyo edificio es de piedra silleria, con 1 gran cláustro; y 1 cementerio en parage ventilado. Dentro de la pobl. existen 1 laguna y 2 fuentes, de cuyas aguas se abastecen los vec. Confina el TÉRM. por N. con el de Ali, por E. con la c. de Vitoria, por S. con el de Berrosteguieta, y por O. con el de Gomecha, comprendiéndose en esta circunferencia 1 leg. cuadrada. El TERRENO es parte fértil y parte flojo, cultivándose el mayor número de fan. que abraza su cabida, quedando las demas eriales, y algunas formando un hermoso bosque; fertilízanle algun tanto las aguas de un arroyo que baja de Berrosteguieta, al que engruesan de las fuentes del pueblo que se describe. Ademas de los CAMINOS locales le cruza la carretera de Castilla. PROD: trigo y cebada en abundancia, avena, patatas, yeros, habas y lino; y cria ganado varuno y caballar: IND: 1 molino harinero: POBL.: 8 vec., 39 alm.: CAP. PROD.: 24,000 rs.: IMP.: 1,525.

ARMENTON (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (7), y ayunt. de Arteijo: SIT. cerca del mar en punto ameno, pintoresco y bien ventilado: CLIMA sano: 70 CASAS de mala construccion forman la felig. con los l. de Anzobre, Armenton de Abajo, Armenton de Arriba, Barreiros, Campolongo, Castro, Crueslla, Corredoyra, Follazos, Gata, Gesteira, Grela, Iglesario, Monte, Roris y Telleira: tiene buenas aguas de fuente, de las que se surten los hab.: la igl. parr. (San Pedro) es servida por 1 párroco de provision ordinaria: el cementerio capaz y despejado: el TÉRM. confina con las parr. de Arteijo, Lañas, Barrañan y Larin: el TERRENO es feraz y abunda en pastos: los CAMINOS vecinales y mal cuidados: el CORREO se recibe en la cap. del part.: PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas y lino, y varias legumbres; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda, hay alguna caza y bastante pesca: IND.: la agrícola POBL.: 76 vec., 325 alm.: CONTR.: con su ayuntamiento. (V).

ARMENTON DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, del ayunt. Arteijo y felig. de San Pedro de *Armentón* (V).

ARMENTON DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de *Armentón* (V).

ARMESES (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Carballino (1) y ayunt. de Maside: SIT. en una altura ventilada, con CLIMA sano: se compone de los l. Casanova, Layantes, Listanco, Outeiro, San Fiz. San Miguel y parte de la Touza; reunen 220 CASAS de un piso y algunas comodidades; pero la rectoral, construida en 1832, tiene al S. 1 jardin poblado de toda clase de frutales, 1 fuente procedente de las aguas minerales de la Rañoa, y hermosas vistas; en la escuela, dotada por los vec. con 800 rs., reciben instrccion unos 60 niños y niñas. La igl. parr. (San Miguel Arcangel), es de construccion moderna; estuvo, segun tradicion, en el pueblo de San Fiz, y era anejo de la de Salamonde; hoy tiene cura propio, de segundo ascenso y presentacion ordinaria: hay cementerio sit. en el átrio, y 1 ermita en el l. de Outeiro. El TÉRM. se estiende 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.; confina por el S. con Santiago de Parada, formando lim. el r. Barbantiño que recoge las aguas de la fuente de la casa rectoral, y bañando algunos prados da impulso á 15 molinos harineros, y tiene 1 puente de piedra de 1 arco. El TERRENO es peñascoso, pero de buena calidad, con prados de pasto, bastante arbolado y muchos frutales. Los CAMINOS son vecinales y medianos: el CORREO se recibe de la cap. del part.: PROD.: centeno, patatas, maiz castaña. algun trigo, frutas y vino: cria ganado vacuno y poco lanar, cabrio y de cerda; hay alguna caza, y se pescan esquisitas truchas: IND.: la agricultura, un crecido número de telares de lienzo y mantelería; y la cria del ganado ocupa constantemente á estos naturales. Celebran 3 romerías, y son: las de la Vírgen del Cármen, San Sebastian y Sta. Marina: POBL.: 210 vec., 900 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V).

ARMESTO (SAN ROMAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 leg.), part. jud. y ayunt de Becerreá (3/4): SIT. á las márg. de uno de los brazos del r. Navia ó Naron: su CLIMA bastante benigno: reune hasta 24 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Roman) está servida por 1 vicario en vacante, y el curato es de entrada y patronato real y ecl. Su TERR. se halla comprendido en el de la ant. y estinguida jurisd. de Villaesteba de Herederos El TERRENO calizo, pizarroso y poco fértil, participa de llano y montes; en estos se hacen rozas que proporcionan buenas cosechas, y los prados regados por el mencionado r. y derrames de las buenas fuentes del térm., ofrecen escelente pasto. Los CAMINOS son locales y poco cuidados, y el CORREO se recibe en Becerreá: PROD.: centeno, trigo, patatas, nabos, legumbres y algun lino y cebada: su principal IND. es la pecuaria: cria ganado mular, vacuno y de cerda; POBL. 26 vec., 120 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V).

ARMIAN: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de *Castropol* y su felig. de Santiago.

ARMIELLO: l. en la prov. de Oviedo (6 leg), ayunt. de Mieres (2 1/2), y felig. de San Martin de *Turon* (V.): POBL.: 12 vec., 47 almas.

ARMIJO: quinta con olivar en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. be *Baeza* (V).

ARMIL: l. de la prov. de Lugo, ayunt. de Germade, felig. de San Andrés de *Lousada* (V.): POBL.: 3 vec., 14 almas.

ARMILDA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Bartolomé de *Monteseiro* (V.): POBL.; 4 vec., 23 almas.

ARMILDA: ald. en la prov. y dióc. de Oviedo (19 leg.), part. jud., ayunt. y felig. de San Salvador de *Grandas de Salime*, 2 1/2, (V.): SIT. á la falda de la montaña de Bustarbelle, con cuyo pueblo confina por S. y O., así como por N. y E. con el térm. de Airela; el TERRENO cultivado asciende á 20 fan. de tierra de mala calidad, y que prod. á razon de 2 1/2 por 1: el CORREO se recibe de Castropol: la principal cosecha es el centeno y la patata: POBL.: 5 vec., 26 almas.

ARMILLA: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (1/2 leg.): SIT. en una llanura á la izq. del r. Genil, combatido por los vientos SO., O. y N., y mas propenso en los meses de invierno á fiebres mucosas inflamatorias, atáxicas y catarrales epidémicas, que á otras enfermedades: con 209 CASAS, la mayor parte de tierra; mal construidas, formando 1 calle, por la que pasa el camino real de Granada, y 4 plazuelas, pósito, escuela de instruccion primaria para cada sexo, dotada la una, á la que asisten 30 niños, con 1,100 rs., y la otra con 500, y la retribucion de los alumnos que á ella concurren (20 niñas); igl. parr. (San Miguel Arcángel), servida por 1 cura de real nombramiento, y 1 teniente, que lo tiene del diocesano; y cementerio. Confina por E. con la v. de los Ojíjares (1/2 leg.), por S. con la de Alhendin (1 corta) por O. con el l. de Churriana (1/4 hora), y por N. con Granada (1/2); y tiene 3 cortijos en el pago de las Albercas, y en el de los Huertos se han encontrado vestigios de pobl., que se creen sean del tiempo de los romanos, y 1 algibe del de los moros: el TERRENO es feraz, con algunos olivares, si bien á la salida del pueblo por el O., hay una llanura árida é infructífera de 1/2 leg. cuadrada que solo sirve para apacentar los carneros 1 dia ó 2 antes de entrarlos al matadero de Granada: las tierras son

de riego la mayor parte, y una pequeña porcion de secano: corre por el térm., en direccion de E. á O., el r. *Monachil*, de álveo superficial y poco profundo, cuyas aguas fertilizan la vega, así como las de una acequia principal que camina de E. á S. que tambien riega las vegas de Churriana y Cullarvega: hay varios arroyos ó ramales: las labores del campo se hacen con 20 yuntas de bueyes y 10 mulas: el CAMINO real está bien conservado, pero los trasversales en muy mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Granada los mártes y sábados, y sale los mismos dias. PROD.: trigo, habas, maiz, poca cebada, lino, cáñamo, garbanzos é hilazas. POBL.: 300 vec., 1,362 hab. dedicados á la agricultura, fabricacion de tegidos de cáñamo y lino, manteleria y lienzos: hay dos molinos harineros, una fáb. de jabon duro, y un horno de cocer pan: CAP. PROD.: 2.121,650 rs.: IMP.: 92,246: CONTR. 20,036 rs. 17 mrs: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 10,000 rs., que se cubren con prod. de arbitrios y reparto vecinal.

ARMILLAN: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancára y felig. de San Vicente de *Toldaos* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

ARMILLAS: l. con ayunt. de la prov. de Teruel (11 1/2 leg.), part. jud. de Segura (1), adm. de rent. de Calamocha (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (14 1/2). SIT. en una hondura en medio de varios cerros no muy elevados que le ponen al abrigo de la impetuosidad de los vientos. Su CLIMA es sano: tiene 62 CASAS de ordinaria construccion distribuidas en calles angostas y costaneras, y una gran plaza bien empedrada; en esta se hallába la igl. parr., que fue incendiada en la última guerra civil, de la cual se ha habilitado una nave: tiene la advocacion de San Juan Bautista, y por anejo el pueblo ó pardina del Cid, donde hay una masia; se halla servida por un cura y un sacristan; el curato es de primer ascenso y su provision corresponde á S. M. ó al diocesano, prévia oposicion en concurso general. Junto al pueblo hay una abundante fuente de agua dulce para el surtido de los vec. y 3 ermitas dedicadas á San Ramon, la Virgen del Pilar y la Purísima. Confina el TÉRM. por el N. con el de Segura, por el E. con el de la Hoz, por el S. con el de Montalban, y por el O. con el Vivel; su estension en direccion de cada uno de los espresados puntos es de 1/2 hora; dentro de esta circunferencia se encuentran varios manantiales de agua salada que prod. abundante sal: para su elaboracion y adm. tiene el Gobierno en este pueblo las oficinas correspondientes. Tambien se encuentran muchas minas de piedra de yeso, á cuya ind. se dedican los vec., y recientemente se ha descubierto otra mina de plomo. El TERRENO en general es escabroso, pero de mediana calidad; se cultivan 1,140 yugadas de tierra de primera calidad, 320 de segunda, y 1,140 de tercera. Tiene un monte carrascal al O. muy bien cuidado y otro de rebollo á la parte del E. PROD. mucho trigo, cebada, avena, yerbas de pasto; cria ganado lanar y cabrio y abundante caza, especialmente de perdices. POBL. 62 vec., 248 alm. CAP. IMP. 43,355 rs.

ARMINDE: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de San Juan de *Trelles* (V.).

ARMIÑON: ayunt. en la prov. de Alava (4 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (18), aud. terr. de Búrgos (14), c. g. de las prov. Vascongadas y part. jud. de Salinas de Añana (3); SIT. al SE. del part. Se compone de la v. que le da nombre y l. de Estavillo y La Corzana; tiene casa para el ayunt., cárcel y dos escuelas dotadas con 800 rs. cada una, y á las que concurren hásta unos 40 niños de ambos sexos. El TÉRM. confina por N. y E. con el condado de Treviño, por S. con el de Berantevilla, y por O. con las Riberas alta y baja, por cuyo punto le baña el *Zadorra* El TERRENO en lo general llano y escaso de arbolado, es muy fértil: crúzale el CAMINO de Madrid á Francia por el puente de Armiñon, y enlaza con el de Haro y Logroño: el CORREO se recibe de Miranda todos los dias. PROD. grano, semillas, algunas frutas y vino; cria ganado, especialmente lanar; hay caza y pesca; y su IND. es la agrícola y algunos molinos harineros. POBL segun los datos oficiales 55 vec., 257 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 11,500 rs. que se cubren con arbitrios sobre consumo y reparto vecinal.

ARMIÑON: v. en la prov. de Alava (4 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (18 leg.), vicaria de Treviño, part. jud. de Salinas de Añana (3), de la herm. de Estavillo y Armiñon y cap. del ayunt. de su nombre. SIT. sobre la márg. izq. del *Zadorra*, en un llano despejado y CLIMA sano, si bien se padecen algunas intermitentes y pulmonías; tiene unas 40 CASAS formando pobl. reunida, las mas de ellas de un solo piso y ofreciendo una vista agradable; la hay para ayunt., cárcel y escuela; á esta concurren 14 niños y 6 niñas, y el maestro disfruta la dotacion de 800 rs. La igl. parr. (San Andrés Apóstol) está servida por 3 beneficiados, que forma un solo cabildo con los de la parr. de San Martin de la v. de Estavillo: es bastante decente y posee las alhajas y ornamentos necesarios para el culto. El TÉRM. se estiende de N. á S. 1 1/2 leg., y 1 3/4 de E. á O., y confina por NE. con el del condado de Treviño, comprendiendo el de Estavillo, por S. con el de la Cervilla, y al O. con Ribaguda y Ribabellosa; le baña el referido *Zardorra*, sobre el cual tiene un buen puente de piedra de 6 arcos que da paso al camino de postas de Madrid á Francia con direccion de O á E. en su tránsito de Búrgos á Vitoria; el referido puente lo hizo volar el pretendiente D. Cárlos en la última guerra civil, y los dos arcos destruidos los ha repuesto la prov., si bien con solo tablones, porque tiene pendiente un proyecto de llevar el camino para la córte por la Corzana, donde en tal caso se construirá un nuevo puente y se salvará la cuesta de Armiñon, que es una de las mas notables en la carretera de Madrid á Irun. El TERRENO participa de algun monte poblado, y el llano y tierra cultivable es fértil. Los CAMINOS, con especialidad la citada carretera, están bien cuidados; lo tiene bastante bueno, con direccion al S. para Haro y Logroño; sobre el puente de que se ha hecho mérito hay un portazgo que administra la diputacion. El CORREO se recibe diariamente de Miranda de Ebro. PROD. trigo, cebada, maiz, avena, vino y alguna fruta y hortaliza: cria ganado, prefiriendo el lanar; hay caza de perdices, codornices y ánades, y pesca de barbos, anguilas, truchas y otros peces. POBL. 50 vec., 180 alm. RIQUEZA Y CONTR (V. ALAVA INTENDENCIA). Este pueblo del que se hace mencion en el ant. catálogo formado en el siglo XI, y obra en el archivo de San Millan, era conocido con el nombre de *Aramingon*; y hasta el año de 1403 estuvo agregado como ald. á la v. de Treviño, de la que se separó por cuestion de jurisd. con el adelantado mayor de Castilla Gomez Manrique: es patria del inquisidor de la suprema, y ob. electo de Salamanca D. Francisco Annio Montoya y Zárate, y de su hermano D. Manuel, presidente que fue de la Chancilleria de Valladolid.

ARMISENDI ó HERMESENDE: l. con ayunt. de la prov. de Zamora (20 leg.), part. jud. de la Puebla de Sanabria (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (35), dióc. de Orense (20): SIT. entre cerros, su CLIMA es benigno, padeciéndose sin embárgo algunos dolores de costado; se compone de 90 CASAS inclusa la de ayunt., una escuela de instruccion primaria, á la que concurren 60 alumnos, 5 fuentes de buen agua, una ermita en el centro del pueblo, dedicada al Sto. Cristo del Descendimiento, y una igl. parr. de térm., bajo la advocacion de Sta. Maria de Armisendi; la sirve un párroco y 5 beneficiados de provision ordinaria; tiene por anejos á San Ciprian, Castrelos y Castromil: confina el TÉRM. por N. con Castrelos á 3/4 leg; por E. con Tegera á una; por S. con la raya de Portugal á 1/2, y por O. con San Ciprian á 1/4; corre por él un riach. sin nombre que lleva su curso á SO., y dejando por su der. á San Ciprian, y por la izq. á Castrelos, entra en Portugal. El TERRENO, aunque bastante escabroso, es de mediana calidad; hay un CAMINO en mal estado que dirige á Portugal. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Lubian. PROD. centeno, patatas, mijo y vino; cria ganado lanar y vacuno; hay perdices, conejos, lobos, zorras y corzas; no faltan peces y algunas anguilas. POBL. 142 vec., 464 alm. CAP. PROD. 214,679 rs. IMP. 12,925.

ARMOGUES: cas. unido á Oix y Talaixá, de la prov. y dióc. de Gerona (9 leg.), part. jud. de Olot (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (23), adm. de rent. de Figueras (5). SIT. en punto áspero y montuoso, se compone de varias CASAS diseminadas, cada una con su era y cabaña; hay una ermita bajo la advocacion de San Miguel Arcángel, que la tradicion califica de parr. ant.; y á las inmediaciones de las casas se encuentran varias fuentes cuyas aguas son de muy buena calidad, y sirven para el surtido de los hab. Confina el TÉRM. por el O. con el de Bestraca; y en las demas direcciones con el de Talaixá; su TERRENO es montuoso y aspero; los CAMINOS son de herradura de pueblo á pueblo y en muy mal estado; se recibe la CORRESPONDENCIA los domingos, mártes y viernes;

POBL.: 6 vec., 20 alm. CAP. PROD., IMP. y CONTR. con Talaixá. Este cas. se conoce tambien con el nombre de Almoyer de Almoyner; porque en el dia de San Miguel se distribuia una abundante limosna de pan á todos los pobres que acudian á aquel punto.

ARMONA: casa solar y armera de Vizcaya en la prov. de Alava, ayunt. de Lezama y l. de Lecamaña.

ARMONDA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campo y felig. de San Cristóbal de *Couso* (V.).

ARMUNIA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Quintanar de Ranero: SIT. en un llano á la der. y á 1/2 leg. del Bernesga, con CLIMA ventilado y sano. Tiene igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, cuyo curato se provee por el marqués de Villadangos. Confina el TÉRM. por N. con el de Trobajo del Camino; por E. con Leon; por S. con Villacedre, y por O. con Oteruelo de la Valdoncina, estendiéndose 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O.; báñale por NE. la presa del Bernesga, cuyas aguas se utilizan en el riego de muchos y fértiles prados, arboledas de frutales y huertos, despues de haber dado impulso á varios molinos: hay una fuente de escelente agua. El TERRENO comprende sobre 800 fan. de tierra de escelente calidad destinadas al cultivo. PROD.: trigo, centeno, lino, legumbres, hortaliza, mucha yerba, patatas y frutas; y cria ganado lanar y vacuno. COMERCIO: esportacion de lo sobrante que se vende en los mercados de Leon. POBL.: 62 vec., 308 alm. CONTR.: con el ayunt.

ARMUÑA: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Almeria (12 leg.), part. jud. de Purchena, adm. subalterna de rent. de Tijola, aud. terr. y c. g. de Granada (21): SIT. á la punta de una especie de isla circundada casi enteramente por el r. *Almanzor*, el cual le deja solo como una puerta por la parte de tierra: la combaten libremente todos los vientos por no haber ninguna altura inmediata que la domine: su CLIMA es sano y benigno, y las enfermedades mas comunes son calenturas intermitentes: forman la pobl. 88 CASAS, y se asegura por tradicion haber tenido muchas mas en época mas remota: son de fáb. regular y su altura de unos 20 palmos castellanos, por lo general de un solo piso, divididas en una plaza cuadrada bastante capaz y en algunas calles: contigua á la plaza se halla la igl. parr. en el centro de la pobl., que consta de una sola nave, y es de construccion ordinaria, dedicada á Ntra. Sra. del Rosario y servida por un cura párroco nombrado por concurso general: estramuros de la v. hay un cementerio bien ventilado, y no lejos de este existió antiguamente un cast. con su plaza de armas, 4 torreones, un almacen para la pólvora, un patio con columnas de mármol de la sierra de Filabres, y una hermosa habitacion en la que residian los alc. m., administradores y dependientes; tambien tenia calabozos, cárcel y silos para conservar los granos, todos de la misma piedra de que se compone el suelo de dicho cast. y toda la pobl.: hay una abundante fuente llamada de Paules, que sirve de mojon para las jurisd. de de esta v. y de la c. de Purchena; muelen con sus aguas diferentes molinos harineros y riega la vega de dicha c.: de esta fuente disfruta la propiedad la casa llamada de Almanzora, grande posesion en el térm. de la v. de Cantoria, que dista de esta 4 leg., y 5 la referida casa que pertenece al Sr. marqués de los Belez. Confina el TÉRM. por el N. con Luca y Purchena; por el E. con el mismo Purchena; por el S. con el de Sufly y Bayarque, y por O. con el de Tijola, todos distantes sobre 1/4 y 1/2 leg. de esta v.; cruzan por él é inmediato á la pobl. el r. *Almanzor* de abundantes aguas en el invierno y las suficientes en verano para regar la vega, y si algun año escasean, se remedia por sus naturales con facilidad abriendo zanjas á poca costa: el TERRENO es todo llano, esceptuando una loma con algunos pequeños barrancos destinada para pastos de ganados: lo demas son tierras susceptibles de todas semillas y con bastantes olivares: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, de herradura y se hallan en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Tijola. PROD.: aceite, trigo, maiz, cebada, que es la mas abundante, legumbres, hortaliza de toda especie, hilazas y frutas de varias clases; hay caza de liebres, conejos, algunas zorras y tejones. POBL.: 68 vec., 272 hab. dedicados al cultivo de las tierras y esportacion de los frutos sobrantes; hay un molino de aceite, 4 harineros, uno movido con el agua de la mencionada fuente, y los 3 restantes con la del r.: materia imp. para el impuesto directo 41,425 rs. capacidad indirecta por consumo 6,928 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs. que se cubre por reparto vecinal por carecer de propios.

ARMUÑA (LA): l. con ayunt. de la prov., dióc. y adm. de rent. de Segovia (4 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (1), aud. terr. y c. g. de Madrid (18); SIT. en un llano y dominado á 300 pasos por unas cuestecitas de poca elevacion, forma un alegre mirador, cuya vista alcanza á una estension de 9 leg. por E. y S. terminando en las sierras de Guadarrama y Navacerrada. el CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes las intermitentes; pero muy pocos vec. pasan de 70 años: sus CASAS, construidas de pizarra y barro forman cuerpo de pobl. con 1 pequeña plaza, la cual tiene en medio 1 álamo muy ant.; en ella está igualmente la casa consistorial, cárcel, carnicería y escuela; esta se halla servida por 1 maestro que disfruta 1,100 rs. de dotacion y ademas la retribucion de los 100 niños de ambos sexos que concurren: tiene igl. parr. dedicada á San Bartolomé Apóstol, cuyo curato es perpétuo y de concurso general; en los afueras hay 3 ermitas con la advocacion de Ntra. Sra. de Torrejon, Humilladero y San Roque, hallandose unido á esta última el cementerio. Confina el TÉRM. por N. cén el de Bernardos; E. con los de Yanguas y Tabanera la Luenga; S. Pinilla-ambroz y Ané, y O. con los del mismo Pinilla y Miguel Ibañez; estos confines dist. de 7 minutos á 3/4 leg. y comprenden 4,000 obradas, de las cuales estan en cultivo 2,895 y son, 268 de primera calidad, 740 de segunda y 1,887 de tercera: el resto lo ocupa un pinar al NE. de la pobl. que abastece de madera y combustible: cruza el térm. el r. *Eresma* en direccion de E. á O. y á 1/2 leg. del pueblo en él hay 1 molino harinero llamado del horno: otro arroyo llamado *Caballo* corre de S. á N., tambien hay otro arroyo que se llama *Caldilla*, notable en su origen y en la calidad de sus aguas: nace en un llano á 1/4 leg. del l., saliendo el agua de la tierra á manera de surtidores y en un terreno arenoso que varia constantemente; esta agua sale muy caliente en el invierno y templada en el verano, por cuya razon se cree tenga alguna virtud medicinal, aunque ningun esperimento se ha hecho ni intentado de ella: da movimiento á 2 batanes y entra en el *Eresma* al N. de Armuña y todavia dentro de su térm. El TERRENO es llano, á escepcion de algunos barrancos y cuestas por el lado N.: los CAMINOS locales, de herradura y en mediano estado; el CORREO se recibe en Sta. Maria de Nieva, á donde el ayunt. envia indistintamente 1 vec. á recoger la correspondencia. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, vino; se mantienen sobre 1,000 cab. de ganado lanar, 120 reses vacunas de labor, 60 caballerías menores, 7 yeguas y caballos, y se cria abundante caza menor. IND.: 1 molino harinero, 2 batanes, 2 tejedores de lienzo y 14 cardadores. POBL.: 124 vecinos, 570 almas. CAP. IMP.: 112:429 rs. CONTR.: ordinarias 14,416; por culto y clero 4,300. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,409, del que se pagan 1,000 al secretario, y se cubre con el prod. de propios y los arbitrios de la taberna y tienda de abaceria.

ARMUÑO DE TAJUÑA: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Guadalajara (3 leg.), part. jud. de Pastrana (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (12), dióc. de Toledo (24): SIT. en un pequeño cerro ó colina que se eleva en medio de 2 valles, por cada uno de los cuales corren el r. *Tajuña* y otro arroyo, quedando la pobl. en el centro: se halla ventilada por todas partes y goza de sano CLIMA: tiene 36 CASAS de mala construccion y poca altura, que forman 1 pequeña plaza cuadrilonga y varias calles de piso regular, aunque sin empedrado: hay casa de ayunt., escuela á cargo del sacristan, que percibe una gratificacion de 500 rs., y ademas lo que pagan los 15 niños de ambos sexos que concurren; igl. parr. dedicada á San Martin Obispo, de curato perpétuo y provision ordinaria en concurso general: el edificio está ruinoso, teniendo puntales que le sostienen por la fachada principal que mira al S.; 1 ermita con el titulo de la Soledad y el cementerio á una orilla del pueblo inmediato á la igl. y que no perjudica á la salud. Confina el TÉRM. por N. con los de Horche y Romanones; E. con Tendilla y Fuente el Viejo; S. con Renera, y O. con Aranzueque y Yebes, á dist. de 3/4 á 1 leg., y comprende 6,500 fan. de las cuales se labran 5,300, y son 800 de primera clase, 1,500 de segunda y las restantes de tercera; contándose en estas unas 1,000 fan. plantadas de viña: cruza el térm. el r. *Tajuña*, que segun hemos dicho, pasa al pie de la colina en que se halla la pobl., dejándola al S.: da movimiento á 1 molino harinero y á 500 pasos de la espresada co-

lina tiene un puente ruinos de un solo arco: el otro arroyo viene por el lado opuesto desde Peñalver y es poco caudaloso: el TERRENO es llano por la parte de los valles que rodean el pueblo, lo demas son cerros, que forman á uno y otro lado cord. desiguales; todo es de secano y poco fértil, á escepcion de unas 8 fan. que reciben riego: pasa por el pueblo el CAMINO general que conduce al Real Sitio y baños de la Isabela; se recibe el CORREO en la misma v. dejando á su paso la correspondencia el conductor de la estafeta de Pastrana. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, vino y pocas legumbres: se mantienen 1,500 cab. de ganado lanar y cabrio, 54 caballerías mayores y menores: y se cria alguna caza menor. IND.: hilazas para lienzo y paños, que llevan á tejer á Horche, y un molino harinero. POBL.: 36 vec., 143 alm. CAP. PROD.: 914,730 rs. IMP.: 82,235. CONTR.: 5,618. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,800 que se cubre con los fondos de propios consistentes en la renta de una posada pública que suele rematarse en mas de 1,000 rs.; el importe de las yerbas de unos pequeños baldios y el de 200 fan. de monte.

ARMUÑAS: cas. de la prov. de Almeria, part. jud. y térm. jurisd. de *Sorbas* (V.).

ARMUÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Juan de *Lubre* (V.).

ARNADE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Santiago de *Vilouriz* (V.): POBL.: 2 vec., 9 alm. Tiene feria el 15 del mes.

ARNADELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Marina del *Monte* (V.). POBL.: 3 vec., 10 almas.

ARNADELO: l. en la prov. de Leon (21 leg.), part. jud. y abadia ecl. *nullius* de Villafranca del Vierzo (2), adm. de rent. de Ponferrada (5); aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Oencia: SIT. en las márg. del r. *Selmo* á la falda de una montaña con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. María Magdalena, anejo de la de Sobredo de Aguiar: confina su TÉRM. con los de Cabeza de Campo, Sobrado y Sobredo de Aguiar: en él se encuentran una herreria de dominio particular, y un puente de madera que facilita el paso del r. arriba mencionado, único que le baña. PROD.: centeno, castañas, legumbres y frutas; cria algun ganado lanar, cabrio y vacuno. POBL.: 36 vec., 112 alm. CONTR.: con el ayunt.

ARNADO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de Orense (13 leg.), dióc. de Astorga (17), part. jud. de Valdeorras (1), y del ayunt. de Villamartin: SIT. en las vertientes de 1 monte é izq. del r. *Sil*; reinan los vientos E. y O., se padecen intermitentes é inflamatorias; no obstante, el CLIMA es sano, y sus naturales llegan á una edad avanzada: 27 CASAS de un solo piso y mala construccion, hacen mas notable la del priorato de Santiago: á la escuela; que solo dura 4 meses, concurren 20 niños, y la escasa dotacion del maestro se paga por los vec.: estos no conocen otra ind. que la agrícola y viñera. La igl. parr. (San Juan Bautista) sit. á 200 pasos al N. é inmediata al *Sil*; es de mamposteria y del tiempo de los templarios; hoy depende de la encomienda de Quiroga, y el curato lo presenta la sacra Asamblea de San Juan de Jerusalen: el cementerio se halla en el átrio: algunos manantiales abandonados al estado natural, surten de agua para el abasto. El TÉRM. se estiende 1/4 de leg. del centro á la circunferencia, y confina por N. con *Sil*, por E., S. y O. con Sta. Marina del Monte: el arroyo *Arnao* que nace al N. de la sierra del Eje, aunque en lo general de poca agua que se aprovecha en el riego, tiene grandes avenidas, las que tomando mayor fuerza por la elevacion de su declive, ocasionan grandes daños; se une al *Sil*, en el cual hay junto á la igl. una barca de pasage de propiedad particular, y otro barquichuelo que sirve para la pesca de truchas, anguilas y ricos peces de que abundan aquellas aguas: el TERRENO es de buena calidad: tiene 90 eminas de prados y 60 de cultivo con riego, 200 de secano, 800 jornales de viña, sobre 1,000 pies de castaños y algunos olivos y frutales: los CAMINOS son vecinales y en mal estado: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: vino, patatas, centeno, castañas, algunas legumbres y lino; pero poco aceite y frutas comunes: POBL.: 27 vec., 133 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ARNADO, LUSIO y GESTOSO: l. en la prov. de Leon (23 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (4), adm. de rent. de Ponferrada (17), aud. terr. y c. g. de Valladolid, dióc. de Lugo, ayunt. de Oencia. Las 3 ald. ó cas. de que se compone se hallan SIT. en una montaña no lejos del nacimiento del r. *Selmo*, con buena ventilacion y CLIMA saludable: tiene una igl. parr. matriz y 2 anejos, dedicados estos á Sta. Eulalia el de Gestoso, y á Sta. María el de Lucio, servidas las 3 igl. por un cura párroco, cuya plaza es de entrada y de patronato lego. Confina su TÉRM. alcabalatorio con los de Villasinde, Villarrubia y Oencia; en él se encuentra á las márg. del r. *Selmo* que le baña una herreria de dominio particular. PROD.: centeno, castañas y legumbres; cria algo de ganado vacuno, lanar y cabrio. POBL.: 53 vec., 206 alm. CONTR.: con el ayunt.

ARNADOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Martin de *Razo* (V.).

ARNAL: granja en la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, térm. de *Betera* (V.). SIT. á 3/4 de hora N. de esta v. en TERRENO aunque de secano, poblado de vides, olivos, algarrobos, higueras y con buenos semprados de cereales. POBL.: un vecino.

ARNANDE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana y felig. de Sta. María de *Ludrio* (V.). POBL.: 5 vec., 22 almas.

ARNAÑO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Amiebas y felig. de Ntra. Sra. de las Nieves de *Sebargas* (V.).

ARNAO: bateria ó cast. en la costa de la prov. de Oviedo (Asturias); se halla en el monte ó promontorio de Torres sobre el mar y al frente de Gijon: tiene 4 cañones de hierro en muy mal estado; pero los fuegos de la bateria cubren la entrada del puerto y el fondeadero del mismo nombre.

ARNAO ensenada en la prov. de Oviedo, part. jud. de Avilés y felig. de Sta. María del Mar, térm. municipal de Castrillon.

ARNAO (vulgo CONCHA DE GIJON): en la prov. y costa de Oviedo (Asturias), distr. marit. del Ferrol; es muy abrigado de los vientos, y sirve á las embarcaciones que por algun temporal ó falta de marea, suspenden la entrada en el puerto de Gijon, ó que por falta de agua en el puerto ú otras causas, tienen que permanecer en él. En la guerra de la Independencia y temporada de verano estuvo casi siempre ocupado por una y hasta dos y tres fragatas de guerra inglesas.

ARNAURI (ARNUBE URA): r. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, y uno de los que despues de recoger varios arroyos, y unirse al *Altube*, mezcla sus aguas con las del r. *Orozco* y aumenta el caudal del *Nervion*; tiene orígen en el sitio llamado Arnabe del monte Gorbea; atraviesa en parte por la famosa nevera del monte de Zárate, y corre por bajo del puente de Anuncibai junto á la ferr. de este nombre: abunda en truchas y peces; da impulso á muchos molinos harineros, y le cruzan en su tránsito varios puentes de piedra.

ARNE: l. en la prov. y dióc. de Oviedo (20 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (3), ayunt. y felig. de San Martin de Oscos (2 1/4) (V.). SIT. en una pendiente inmediata á la sierra Cadamozo. El TÉRM. se estiende al radio de 1/2 leg., y confina por N. con el del Vilar de Pastur; por E. con el del l. de la Arruñada; por S. con el de Soutelo, y por O. con el de Labiaron: tiene muchos montes pelados que forman sierra y montaña dilatada con diferentes nombres, como el Cadamoso, campo de Baga y Veiga de Carriza, que empalma con la de la Bóbia á 1 1/2 leg. del Arne; hay bastante arbolado, el que aprovechan en madera y en carbon para las herrerias que dist. del pueblo 3, 4 y 5 leg.: finalmente toca en el térm. el r. *Lahio* que nace en la citada montaña de la Bóbia, y marcha por una profundidad que impide utilizar sus aguas para riego: á este r. le atraviesa el puente del Sufredo que tiene 6 varas de elevacion; es de madera, estrecho y débil: da paso á varios pueblos del ayunt. de Oscos, que pone en comunicacion con su parr. y á otros muchos de la prov. con los de Galicia: el TERRENO roturado ascenderá á 40 fan., que dan á razon de 3 por 1: los CAMINOS son transversales y mal cuidados: el CORREO se recibe de la cap. del ayunt. por medio de un peaton que pasa á buscarlo á la adm. de Castropol. PROD.: centeno y mucha patata, poco maiz, alguna castaña, vino de mala calidad, pero es abundante y buena la miel que se coge en los colmenares sit. á la orilla del r.; se pescan truchas de esquisito gusto en el Lahio. POBL.: 11 vec., 66 alm.

ARNEDILLO: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (7 leg.), part. jud. de Arnedo, aud. terr. y c. g. de Búrgos (39), dióc. de Calahorra (6).

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. en los lím. de ambas

Riojas á los 42° 17' lat., 15.° 22' de long. á la izq. del r. *Cidacos*, y en un estrecho valle formado por 2 cord. que prolongándose desde las sierras de Cameros, van á terminar cerca de Calahorra; la combaten todos los vientos con estremada impetuosidad á consecuencia de atravesar encajonados por entre las mencionadas cord.: el CLIMA es templado y bastante sano, aunque por la humedad que exhala el r. suelen padecerse calenturas intermitentes de varias clases.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene 188 CASAS de regular construccion, distribuidas en calles empedradas, pero en su mayor parte pendientes y de aspecto lóbrego; 1 plaza en cuyo recinto se encuentra la casa municipal, 2 tiendas de abaceria, y 1 escuela de primeras letras dotada en 1,300 rs. anuales, á la que concurren 60 niños de ambos sexos: el local es bueno, pero á poca costa podria hacerse separacion para las niñas. Antes habia 1 hospital, donde se asistia á los enfermos pobres, pero fue abandonado en la guerra de la Independencia, y aunque subsiste el edificio, las rent. casi han desaparecido, y únicamente se han podido reconocer algunos censos, cuyo prod. se emplea en socorrer á los enfermos indigentes en sus propias casas. Tiene tambien 1 igl. parr. dedicada á San German y San Servando, cuyo edificio de buena arquitectura, consta de 3 naves sostenidas por 4 columnas, con un buen órgano y coro de hermosa silleria de nogal; los altares y demas adornos ninguna particularidad ofrecen: los papeles del archivo parr. solamente alcanzan hasta el año 1548, en que una innundacion del *Cidacos* anegó la igl. y arrebató el archivo; sirven el culto un capellan compuesto de un cura párroco y 5 beneficiados, un sacristan, un organista y un campanero: el curato es perpetuo, y su provision corresponde al diocesano con aprobacion de S. M.; el cabildo cated. nombra los beneficiados que aprueba el diocesano, é igualmente provee aquel los destinos subalternos, de que se ha hecho mérito; y 6 ermitas pertenecientes al Estado, tituladas de Santiago, San Andrés, San Tirso, la Virgen de Peñalva, Ntra. Sra. de la Torre y San Miguel; esta última se halla en mal estado, y se cree fue la parr. del barrio de Sta. Colomba que existió en sus inmediaciones. A la der. del r. *Cidacos* y al S. E. de la pobl., se hallan trozos del palacio ó cast. ep. con una ant. torre, y pedazos de muralla; llamóse en tiempos anteriores cast. *Lombera*, en cuyo recinto existe ahora el cementerio. Para surtido del vecindario hay una fuente de abundantes y esquisitas aguas.

TÉRMINO. Confina por N. con los de Ocon y Robles; por E. con los de Herce y Préjano; por S. con el de Enciso, y por O. con el de Munilla, y otra vez con el de Enciso; dentro del mismo esta la ald. de Sta. Eulalia de Arriba, ó Somera, en la que hay un celador ó alc. nombrado por el ayunt., y á 1,029 pasos SO. de la v. se encuentran los famosos baños termales de su mismo nombre, de los cuales se habla detenidamente en su respectivo art. (V.); cruza el térm. de E. á O. el espresado r. *Cidacos* lamiendo la parte inferior de la pobl.: sobre él hay 2 puentes de piedra de un solo arco, su altura es admirable y tienen mucha solidez; ambos se apoyan sobre rocas, y pueden dar paso á un caudal de aguas tres veces mayor que el que en sus mayores crecidas lleva este r., del que se estraen 5 regadios para unas 80 fan. de terreno; cerca de la casa de baños hay otro puente de madera cuyo uso es muy frecuente y á propósito para los que acuden al establecimiento. De los muchos arroyos que atraviesan la jurisd., es el principal el llamado barranco del *Vadillo*, del cual se toman 2 canales de riego; el primero tiene origen en el sitio denominado *Parada del Barranco*: tiene 1/2 leg. de largo y fertiliza un trozo de 30 fan. de tierra titulada *Campillo*: el segundo á que se da el nombre de *Viña del Conde* se toma en *Fuenteroya*: es de la misma estension que el anterior y riega 16 fan.; uno y otro se gobiernan por un alc. de aguas que eligen los interesados.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. A escepcion del que ocupan las viñas en los confines de Préjano y Herce, todo lo demas está lleno de elevadas montañas y grandes rocas; estas constituyen la parte superficial del terreno, y son de naturaleza muy varia, pues en ellas se percibe el carbonato de cal ó caliza compacta de diferentes colores en bancos de considerable estension; la pizarra arcillosa negra, arcilla mas ó menos penetrada por los óxidos de hierro, y la pirita comun, ó sulfato de dicho metal en cristales cubierto de color alterado; hay tambien abundantes canteras de yeso, una mina cobriza en el cerro del Congosto, que se trata de beneficiar, otra tambien de cobre en el sitio llamado del Zurrubio, cuya esplotacion no es ventajosa, y una argentifera denunciada poco há en el parage ó término titulado Partepena, al parecer abundante, y que promete buenos resultados. Pertenece al Estado un monte comprendido en la sierra llamada la Hez, de cabida de 180 fan de tierra de tercera calidad, plantado de robles y hayas: dicho monte, que al presente es un abrigo de fieras y de malhechores, podria mejorarse mucho si se cerrase la comunidad de pastos con Ocon, y se hicieran algunas limpias para desbrozarlo de la mucha maleza que tiene, al paso que aclarando el arbolado criaria madera muy útil para diversos objetos; los laboriosos hab. de Arnedillo esperimentan considerables vejaciones pecuniarias y personales, sobre si cortan leña ó la cogen seca en este monte: las tierras sit. en las márg. del r., inclusa la huerta y olivares, son de primera clase, y muy productivas, pero las restantes no sirven mas que para sementera de algunos granos, y las roturaciones que han sustituido á los hermosos bosques que tanto producian en leña y pastos, apenas sufragan los afanes y gastos del incansable labrador.

CAMINOS Y CORREOS. Todos son de herradura y se encuentran en regular estado: la correspondencia se recibe de Logroño por medio de un balijero, dos veces en cada semana.

PRODUCCIONES. Se cosechan cereales de todas clases, á razon de 7 ú 8 por 1, alubias y garbanzos, patatas, habas, guisantes, cáñamo, lino, aceite, vino y algunas frutas; de todos estos frutos ninguno, á escepcion del aceite, basta para el consumo del vecindario; cria ganado mular, vacuno, de cerda, lanar y cabrio: caza mayor y menor, animales dañinos, y pesca de difentes clases.

ARTES INDUSTRIA Y COMERCIO. Ademas de la agricultura hay en esta v. un molino de chocolate, 3 harineros y un batan, á los que dan impulso las aguas del *Cidacos*, que tambien mueven 2 máquinas, donde se hila y prepara la lana: una fábrica de paños burdos en la que se elaboran 150 piezas cada año, consumiendo 800 a. de lana por valor de 30,000 rs., ascendiendo el de los jornales á 15,000 rs. y el de la obra á 225,000: 3 telares, donde igualmente se fabrican 80 piezas de paño basto, invirtiendo para ello lana churra por valor de 14,000 rs., é importando las ropas elaboradas 22,000; fáb. de sayales con 14 operarios que trabajan 240 piezas al año, consumiendo 1,200 a. de lana churra, que vale 48,000 rs., y la obra 72,000: varios telares de lienzos ordinarios, cuyas primeras materias importan 6,000 rs.; y varias yeseras donde se emplean bastantes trabajadores con 13 caballerias para llevar el yeso ó la piedra á los pueblos comarcanos: consiste el comercio en la esportacion del aceite, paños y sayales, é importacion de los demas art. necesarios para el consumo coloniales y ultramarinos; y en las especulaciones de frutos del pais en el mercado que se celebra los domingos por concesion del Consejo de Castilla, espedida en 17 de abril de 1806.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. Tiene 195 vec., 840 alm.: la riqueza imp. asciende á 86,665 rs. y la contr. ordinaria á 16,720: el PRESUPUESTO MUNICIPAL sube á 40,000 y se cubre con 1,000 que rinden las yeseras, 3,000 varios arbitrios y 36,000 los baños termales.

FIESTAS. Celebra el 23 de octubre la de los Santos titulares de la parr., y el 15 de agosto la de Ntra. Sra. de las Nieves; el 28 de enero se va en romeria á la mencionada ermita de S. Tirso, SIT. 1/2 leg. SE. de la v. en el hueco de un peñasco al N. del cerro llamado Peña del Monte; acude mucha gente de los pueblos inmediatos por considerar á dicho Santo como patrono contra tercianas, cuya enfermedad aflige mucho al pais.

La agricultura y ganaderia se hallan en estado decadente en esta v. á consecuencia de las roturaciones hechas en los ant. bosques, con lo cual se ha privado de pastos al ganado, y como el terreno es tan quebrado, las lluvias arrastrando toda la tierra y piedras á los pocos llanos que hay, han prod. considerables cascajares; sin que pueda decirse que dichas roturaciones valen ni prod. la mitad que los bosques á que han sustituido; convendria, pues, dejar otra vez estos terrenos para pastos, y aun sembrarlos de bellota para que se reprodujeran aquellos con mas utilidad de los vecinos, quienes por otra parte se dedicarian á cultivar con mayor esmero las tierras de buena calidad, que siempre fueron de labor.

Historia. Don Alfonso VIII á los 15 años de edad por privilegio rodado, su fecha en Búrgos en 1208, confirmado por los grandes del reino, hizo donacion á la cated., ob. y cabildo de Calahorra, de la v. de Arnedillo, concediéndoles el señ. de la misma, sus pastos, montes, etc., etc. En 1224 el ob. de Calahorra, D. Rodrigo, permutó con la cated. y cabildo, por el monast. de San Pedro de Yanguas, la casa de Coba y tercias de Alfaro y Arnedo, guardando para sí el señ. de Arnedillo, segun documento que obra en el archivo de dicha cated. En 1232 se rebelaron los vec y atacaron el cast., por lo cual fueron multados en 150 mrs. y obligados á rendir pleito homenage. Por el año de 1292 compró el ob. D. Lope Jimenez á Doña Urraca Garcíes, la ald. de Santa Eulalia, que desde entonces pende de Arnedillo y forma parte de su territorio.

ARNEDILLO (baños de): en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo, térm. jurisd. de la v. de su nombre. Al pie de una montaña de mas de 400 varas de altura, formada de canteras de mármol, yeso y hierro, en pedazos sueltos ó escoria, brota el manantial, que surcando por 2 conductos principales, deposita sus aguas en el hueco de una roca, y despues se dirigen al establecimiento por 2 minas, de las cuales una surte al estanque del Temple á los baños y golpes, mientras la otra, ademas de alimentar 4 caños para bebida de los enfermos, da un enorme sobrante que vierte en el r. *Cidacos*; de manera que el caudal de estas preciosas aguas se puede graduar 3 cántaros por cada segundo.

Se hallan sit. en la márg. izq. del mencionado r., al SO., y 1,029 pasos de Arnedillo, desde cuya v. conduce á los mismos un camino bastante bueno y capaz para carruages. El edificio, que es un paralelógramo de regular construccion, tiene 38 habitaciones con sus pasillos de comunicacion, 4 cocinas, una gran sala de reuniones, 2 departamentos para militares y pobres, á quienes se suministra gratis baños y cama, una capilla dedicada á San Zoilo, en la que oyen misa los enfermos con toda comodidad, y las demas oficinas análogas y necesarias para el objeto á que está destinado dicho local. Los baños son 10; unos de figura cuadrilonga y otros circulares; en cada uno pueden bañarse cómodamente 6 personas á la vez; de dicho número de baños 3 hay para los golpes ó chorros de diferentes diámetros y alturas, acomodados á las diversas condiciones; tambien se encuentran 2 estufas muy considerables y un estanque de graduacion.

El terreno por donde corren las aguas es de la misma calidad que el de la montaña, á cuyo pie se ha dicho que brotan; todo es volcánico é impregnado de las mismas sales que conduce en disolucion el líquido termal.

Propiedades físicas. Son diáfanas, de sabor esclusivamente salado, cualidad que se percibe mas cuando estan frias; su temperatura de 42° del termómetro de Reaumur en todas las estaciones, con absoluta independencia de las vicisitudes atmosféricas; y su gravedad específica es á la del agua destilada como 1 á 1,004.

PROPIEDADES QUÍMICAS.

CORRESPONDEN POR CADA 16 ONZAS DE AGUA.

Principios que contienen.	*Granos.*
Sustancias gaseosas	00'00
Sulfato de cal	6' 8
Carbonato de cal	2'16
Protóxido de hierro	0'42
Sílice	0'18
Hidroclorato de sosa	51'20
Hidroclorato de magnesia	5'74
Suma	66'10

En virtud de las referidas propiedades pueden colocarse estas aguas en la primera clase *salinas hidrocloradas* del cuadro sinóptico de los señores Henri; no se estraen para puntos distantes, y solamente cerca del manantial las usan los enfermos, con buen éxito en bebida, baños, chorro y estufa, segun queda insinuado.

Casos en que estan indicadas. Sus efectos son tan sorprendentes como inesplicables en la curacion de las gastritis crónicas, las debilidades de estómago, enteromesenteritis, histerismo, fiebres intermitentes, sostenidas por enfartos del hígado y del bazo, clorosis, amenorreas, las parálisis generales y parciales, y las que son consecuencia del cólico matritense y del de plomo, las neuralgias articulares, y todas las irritaciones de los tejidos muscular, fibroso y sinovial; así se notan los efectos prodigiosos en la curacion del reuma y de la artritis aunque esté complicada con el reblandecimiento de los huesos, las hemiplegias y paraplegias sin lesion ó congestion cerebral, las inflamaciones blancas, las escrófulas, aunque ulceradas, el virus sifilítico y las enfermedades consiguientes al mismo, las úlceras por ant. que sean, conduciéndolas á estado de simplicidad y cicatrizacion, hacen lanzar con facilidad asombrosa las esquirlas de los huesos y los proyectiles, si son producidos por armas de fuego, robustecen la demacracion de un miembro, las fracturas mal consolidadas, y lanzan los cálculos ordinarios.

Casos en que está contra-indicado el uso de estas aguas. En los sugetos demasiado pletóricos, en las afecciones acompañadas de fiebre, en las hemoptisis, pneumorragias y en los que padecen herpes ó erupciones antiguas.

La temporada de baños principia en 15 de junio y concluye en 20 de setiembre, aunque la época de usarlos con mas ventaja es en julio y agosto; acuden en cada año de 750 á 800 personas de todas clases y gerarquías, cuyo número á las veces ha subido á 960, y seria estraordinaria la concurrencia si se practicase un camino para carruages desde Logroño, lo que es de creer suceda, si como se asegura, el arreglo y conservacion del establecimiento se encarga á una empresa ó sociedad particular, toda vez que el celo y esfuerzos de los directores no ha sido suficiente para desviar los obstáculos que por distintos conceptos se han opuesto á las mejoras que trataban de introducir, de las que habria dimanado la perfeccion y esplendor de que es susceptible aquel. Por último, las aguas de Arnedillo, por sus principios constitutivos y por sus resultados terapéuticos, son de las principales de la Península, y pueden compararse (aunque con superioridad á algunas) á las de Trillo, Sacedon, Solares, las Caldas en Santander, Areñs, Caldelas y Caldas de Mombuy en Cataluña, Alicun y Villavieja en Valencia, y á las de Bagneres de Bigorre en Francia. Concluimos este art diciendo, que el establecimiento de que se trata tuvo el título de Real, y fue propiedad de la nacion hasta 14 de julio de 1836, en que el Gobierno lo dió á la v. de Arnedillo, á cuyos propios corresponde en el dia.

ARNEDO: part. jud. de *entrada* en la prov. de Logroño, aud. terr. y c. g. de Búrgos, dióc. de Calahorra; compuesto de una c., 14 v. y 31 ald., que constituyen 20 ayunt.; cuyas dist. entre sí, y las que hay desde cada uno á la cap. de prov., aud. terr., c. g., dióc. y á la córte, aparecen en el estado de su referencia.

Se halla sit. casi en el centro de la prov. con inclinacion al S. de la misma; los vientos mas frecuentes son los del N. que despejan la atmósfera y hacen el clima seco y frio, pero muy saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que las peculiares de cada estacion. Confina por N. con el de Logroño; por E. con el de Calahorra; por S. con el de Cervera, y por O. con el de Agreda (prov. de Soria), y se estiende 6 1/2 leg. de N. á S. y 8 de E. á O. Le cruzan únicamente 2 r. considerables, el *Cidacos* que penetra por los confines del part. de Agreda, y siguiendo su curso de O. á E. baña en el que tratamos los térm. de Enciso, Arnedillo, Sta. Eulalia, Herce, Arnedo, donde tiene un magnífico y sólido puente de 6 arcos, y Quel saliendo por Autol á Calahorra, en cuyas inmediaciones confluye en el *Ebro*; sus aguas fertilizan una campiña de 4 leg., en la cual hay toda clase de frutas escepto las que son propias de paises cálidos, como naranjas, limones, dátiles, etc., y dan impulso á 14 molinos harineros; y el r. *Jubera* menos caudaloso que el anterior, atraviesa de S. á N. corriendo por tierra de Robres, donde tiene un buen puente, y continúa por Jubera, Ventas Blancas y Murillo, part. de Logroño, en cuyas cercanias se incorpora al r. *Leza*; tambien hay varios arroyos, que sin nombre especial discurren por algunos puntos con mas ó menos estension, cuyas aguas y las de muchas fuentes, todas esquisitas, que brotan en diversos parages, utilizan los moradores para su gasto doméstico y otros objetos de agricultura. Al S. de Arnedillo, dist. 1,029 pasos, se encuentran los famosos baños termales de su nombre, de los cuales se habla detenidamente en su respectivo art. (V.). Las montañas ó sierras de este part. son poco notables, á es-

cepcion de la conocida con el nombre de *Peña de Isasa*, en cuyo alrededor se encuentran los pueblos de Turruncun y Préjano: es bastante escarpada, y prolongándose 4 leg. desde el S. del part. continúa disminuyendo hasta que termina en punta, desde la cual se descubre un espacio de 22 leg.; sus faldas cultivadas con escesivo trabajo por los hab. de la c. de Arnedo, PROD. trigo, llamado en el pais *morcazo*; tambien es atendible el cerro titulado *Monte Real* que cae al O. del part., ocupa 6 leg. de long., y cria elevadisimas hayas; y el conocido con el nombre de *Sierra Laiz*, el cual se halla en el térm. de Robles, tiene 3 leg. de estension, y en su centro una grande y magnífica *nevera* perteneciente á la c. de Arnedo. Tanto en estas montañas como en las demas de poca importancia que comprende el part., hay robles, hayas, arbustos y maleza, entre cuyo espesor se guarece porcion de caza de diferentes especies, y considerable número de animales dañinos, en particular lobos, zorros y aun jabalíes: tambien ofrecen plantas aromáticas y medicinales, y abundancia de pastos para toda clase de ganados, hallándose algunas canteras de buena calidad, y una mina de carbon de piedra en el térm. de Préjano: el TERRENO, aunque desigual y áspero en su mayor parte, es muy fértil, debiéndose notar como cosa rara que no es á propósito para cria de pinares, y que los únicos árboles maderables que en él se encuentran son álamos esparcidos en tierras de cultivo y en las márg. de los r. y arroyos. No hay mas que una carretera general, y está sin concluir, que es la de Logroño á Tudela; los demas caminos son locales, de herradura y se hallan en regular estado. PROD.: trigo, cebada, centeno bastante para el consumo, mucho aceite y vino, cáñamo, lino, miel, bellota, legumbres, hortaliza, frutas esquisitas, especialmente la pera llamada *onguindo*, y sobre todo gran cantidad de pimientos muy estimados por su tamaño y sabor dulce: y ganado lanar, vacuno, mular y de cerda. ARTES, INDUSTRIA Y COMERCIO: ademas de la agricultura y de los molinos harineros de que se hizo mencion, se cuentan en este part. varios molinos de aceite, fáb. de paños en Munilla, Enciso y Arnedillo, uno de chocolate en esta última v.; varios hornos de cal y yeso en distintos puntos: calderas de aguardiente y alfarerias en Quel y Arnedo, y arrieria en esta c.: dedicándose tambien los moradores á los oficios y artes mecánicos de primera necesidad; el comercio consiste en la esportacion de vino, aceite, aguardiente y pimiento, é importacion de géneros coloniales y ultramarinos, y especialmente sederia, lienzos, pieles, curtidos y quincalla. Solo en la cap. hay una feria desde 25 de setiembre hasta el 4 de octubre, la cual por su ninguna concurrencia, no existe mas que de nombre; y un mercado los lunes de cada semana que por el contrario es muy frecuentado por los hab. de los pueblos inmediatos y de otros distantes, realizándose en él grandes especulaciones sobre frutos del pais y del estranjero.

ARNEDO: cab. del part. jud.

2 1/2	Arnedillo.																						
1	2	Bergasa.																					
1	1 1/2	1/2	Bergasillas (las).																				
2	3 1/2	1	1	Carbonera.																			
4	1 1/2	4	3 1/2	5	Enciso.																		
1	1 1/2	1.	1	2	3	Herce.																	
4	1 1/2	4	3	4	1	3	Munilla.																
3 1/2	3	2 1/2	3	1 1/2	4	4	4	Ocón.															
4 1/2	2 1/2	4 1/2	4	4	1/2	3 1/2	1 1/2	4	Poyales.														
2	1	2	1 1/2	2	2	1	3	4	2 1/2	Préjano.													
1	3 1/2	1 1/2	1 1/2	2	5	2	5	4	5 1/2	2	Quel.												
3 1/2	4	2	2 1/2	1 1/2	4	3	4	1	4 1/2	4	3	Redál (el).											
5	2	4	4	4	4	2	2	2	3 1/2	3	6	3	Robres.										
1 1/2	1	1 1/2	1	2	3	1/2	2 1/2	3	2 1/2	1	2 1/2	3	2	Sta. Eulalia Bajera.									
2	3	1	1 1/2	1	5	3	6	2	5	3	2	2	3	3	Tudelilia.								
2	2 1/2	3	2	3 1/2	3	2 1/2	6	4	2 1/2	1 1/2	2 1/2	4	5	2	4	Turruncún.							
2	3 1/2	1 1/2	2	1 1/2	5 1/2	3 1/2	6 1/2	2	5 1/2	3	2	2	3 1/2	3 1/2	1/2	4	Villar (el) de Arnedo.						
2 1/2	3 1/2	3 1/2	2 1/2	3 1/2	5 1/2	3	6 1/2	5	3 1/2	2	2 1/2	5	6	3	5	1	4	Villarroya.					
4	2	4 1/2	4	5	2	4	1	3	2	3	4 1/2	4	1	3	4	4	4 1/2	5	Zarzosa.				
7	7	6	6	6	6	6	7	4	7	7	7	4	6	6	5	8	5	9	6	Logroño.			
3	5 1/2	3	4	3	7	4	7	4 1/2	7	5	3	3	6	4 1/2	2	5	2	4	7	8	Calahorra, dióc.		
28	30	27	27	26	26	28	26	25	28	28	28	25	26	27	26	29	26	30	26	22	30	Búrgos.	
50	48	50	49	50	46	49	46	50	47	49	51	50	48	49	50	49	51	48	46	50	53	42	Madrid.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	Núm. de pueblos de que se componen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
					ELECTORES.										JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE															
			Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc pedáneos	18 años.	19 años.	20 años	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de sold. en una qta. de 25,000 hombres	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																								Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. vn.	Rs. m.	R. m.	
Arnedillo	AL DE CALAHORRA Y LA CALZADA.	2	195	840	127	1	128	120	1	1	4	1	5	1	8	4	6	12	4	5	4	43	1'8	86665	444 15	103 6	16720	85 25	19 31	19'29
Arnedo		1	774	3335	338	3	341	301	1	1	8	1	7	»	38	41	29	31	13	11	4	157	9'	473800	612 5	139 2	96085	124 4	8 28	20'28
Bergasa		1	93	400	90	5	95	67	1	1	4	1	5	»	5	6	10	4	2	2	4	33	0'8	44855	482 11	112 5	6059	65 5	5 5	13'51
Bergasillas (Las) (*)		2	»	»	17	9	26	46	1	1	2	1	4	»	6	4	1	3	1	1	»	16	0'3	»	»	»	»	»	»	»
Carbonera		1	24	103	24	»	24	14	1	»	2	1	3	»	1	3	2	4	2	»	1	13	0'3	12651	527 4	122 28	1319	54 33	12 27	10'43
Enciso		5	193	832	125	36	161	120	1	1	6	1	6	4	26	30	16	30	18	17	10	147	2'	115298	597 14	138 20	13560	68 12	15 3	11'42
Herce		1	127	547	91	23	114	87	1	1	4	1	5	»	14	14	12	9	11	4	4	68	2'1	117251	923 8	214 12	12968	101 22	23 20	11'01
Munilla		4	270	1163	210	16	226	179	1	1	6	1	6	2	30	19	10	16	11	11	10	107	3'5	228640	846 28	196 20	27037	100 5	23 8	11'82
Ocon		10	683	2943	265	12	277	265	1	1	8	1	7	8	48	31	24	24	22	20	13	182	3'8	258603	378 21	87 30	28852	42 8	9 27	11'16
Poyales		3	117	404	85	3	88	43	1	1	4	1	5	1	8	6	7	5	2	4	6	38	0'8	45742	390 32	90 26	5928	50 8	11 26	12'96
Prejano		1	234	1008	144	3	147	139	1	1	6	1	6	»	13	12	5	10	9	3	5	57	2'2	83912	358 20	83 8	13498	57 23	13 13	16'09
Quel		1	431	1857	216	7	223	216	1	1	6	1	6	»	14	22	13	18	10	6	7	90	4'7	226960	526 20	122 7	26094	60 18	14 2	11'50
Redal (El)		1	119	513	89	1	90	84	1	1	4	1	5	»	2	4	7	»	12	3	4	32	0'6	55248	464 9	107 23	7962	66 31	15 12	14'41
Robres		7	86	371	63	»	62	49	1	1	2	1	4	6	2	4	7	»	12	3	4	32	0'6	46060	535 20	124 5	5358	62 9	14 15	11'63
Sta. Eulalia Bajera (**)		1	»	»	35	1	36	34	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tudelilla		1	171	737	126	5	131	122	1	1	4	1	5	»	13	6	13	14	3	5	1	55	2'	118276	691 23	160 16	12071	70 20	16 13	10'20
Turruncun		1	62	267	57	4	61	35	1	1	2	1	4	»	4	1	7	2	3	2	»	19	0'4	17676	288 11	66 7	1996	32 7	7 16	11'30
Villar el de Arnedo		1	182	784	121	3	124	121	1	1	4	1	5	»	8	5	7	11	5	4	4	44	1'4	88772	487 26	113 8	9827	54 »	12 20	11'07
Villarroya		1	53	230	49	5	54	42	1	1	2	1	4	»	3	1	3	2	2	»	1	12	0'4	22884	431 26	99 17	2244	42 12	9 25	9'81
Zarzosa		1	100	431	70	4	74	59	1	1	2	1	4	»	5	1	5	2	3	4	3	23	0'7	44987	449 30	104 13	5289	52 30	12 9	11'76
Totales		46	3914	16865	2371	141	2512	2143	20	18	82	20	99	22	248	204	184	197	145	105	85	1168	37'4	2088280	533 21	123 30	292805	74 28	17 12	14'02

(*) Este ayunt. es de nueva creacion, y los pueblos de que se compone, fueron segregados del ayunt. de Hera, en el cual estan incluidas su pobl., su riq. imp. y las contr. que pagan.
(**) Este pueblo, erigido nuevamente en ayunt., fue segregado del de Ocon, en el cual estan incluidas su pobl., su riq. imp. y sus contr., así como lo concerniente al reemplazo del ejército.

Estadística criminal. Los acusados en este part. durante el año de 1843 fueron 49; de ellos resultaron absueltos de la instancia 5, penados presentes 41, contumaces 3 y 1 reincidente en otro delito. Del total de acusados, 22 contaban de 10 á 20 años de edad, 20 de 20 á 40, y 7 de 40 en adelante; 48 eran hombres y 1 mujer; 23 solteros y 26 casados; 23 sabian leer y escribir; de los demas no consta si reunian esta instruccion; 2 ejercian profesion científica ó arte liberal y 47 artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 31 delitos de homicidio y de heridas; 3 con armas de fuego de uso lícito, 1 de ilícito, 7 con armas blancas permitidas y 4 prohibidas; 3 con instrumento contundente y 13 con otros instrumentos ó medios no espresados.

ARNEDO: c. con ayunt. en la prov. de Logroño (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (30), dióc. de Calahorra (3), cab. del part. jud. de su nombre, con adm. subalterna de rentas.

Situacion y clima. Se halla sit. á la izq. del r. *Cidacos* en un declive merid. de fácil acceso, rodeada por los otros lados de montes que se estienden á lo largo del r. y de rocas areniscas donde hay muchas cuevas que, se cree, sirvieron de habitaciones á los sarracenos; los vientos que mas le combaten son los del S.; por lo cual su clima es templado y muy saludable, sin conocerse otras enfermedades endémicas y comunes que las peculiares á cada estacion.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene 693 CASAS en lo general de buena fáb y comodidad interior, 8 solares, y varias cuevas donde habitan algunos vec.; distribuidas las primeras en calles espaciosas, llanas y bien empedradas: una plaza llamada de la Constitucion, que es un cuadrilongo irregular con soportales en algunos puntos; casa municipal, cárcel pública, pósito, 2 posadas, una escuela de primeras letras à la que asisten 250 niños, cuyo maestro percibe de sueldo 3,300 rs. anuales, y enseña á sus discípulos á leer, escribir, gramática castellana, rudimentos de aritmética, de geografía é historia y doctrina cristiana; otra frecuentada por 40 niñas, cuya maestra las instruye en las labores propias de su sexo y no tiene mas salario que la retribucion convenida con los padres de aquellas, una cátedra de latinidad dotada con 2,970 rs. anuales y con 8 rs. que mensualmente paga cada uno de los alumnos; y un hospital bajo la advocacion de Sta. Maria Magdalena, fundado por el Ilmo. Sr. D. José de Argaiz y D. Prudencio de Guevara, quienes lo dotaron con caudales, que empleados en fincas proporcionaban bastante renta para cubrir las cargas, pero la mayor parte fueron vendidas durante la guerra de la Independencia, de manera que los recursos quedaron reducidos á 4,000 rs. anuales, con cuya escasa renta, merced á la buena adm., se hallan bien asistidos los pocos enfermos que de ordinario hay; el edificio está ventilado y es bastante espacioso, con localidad para mayor número de dolientes, ademas de las habitaciones que ocupan el capellan, hospitalera y una criada de servicio. Es Arnedo cab. de la vicaría eclesiástica denominada de *Valde Arnedo*, cuyo cabildo se componia antiguamente de 25 beneficiados; formaban dicha vicaría la c. y los pueblos de Bergasa, Carbonera, Tudelilla, el Villar, Grábalos, Turruncun y Villarroya. Actualmente solo Carbonera depende del vicariato, pues Bergasa se separó en 1832, y los demas ya lo habian hecho en 1818. El cabildo está reducido en el dia á 15 individuos, de los cuales asiste uno á la igl. de la Asuncion en el espresado l. de Carbonera, y los restantes con el cura párroco se distribuyen en las 3 parr. en que está dividida la c., que son: Sta. Eulalia, edificio sólido de piedra de cantería, espacioso, claro, muy bien construido, de una sola nave, la cual, sin embargo de sus grandes dimensiones y de su prodigiosa altura, no tiene mas apoyo que sus paredes laterales; la dedicada á los Santos Mártires Cosme y Damian tambien de piedra como la anterior, consta de 3 naves sostenidas por 6 columnas de 5/4 de diámetro cada una; la admiracion que se esperimenta al ver tan inmensa mole firme y segura con tan débil apoyo, hace conocer el mérito artístico de la obra y los profundos talentos del que concibió el pensamiento y supo llevarlo á cabo con tan feliz éxito; y la titulada Sto. Tomás, oscura y de mal gusto, con una torre de ladrillo de figura piramidal. Cada una de dichas parr. tiene órgano, y para las 3 hay un cementerio sit. al N. de la pobl. en parage bien ventilado. Dentro de la c. se conserva un conv. de monjas clarisas, cuyo edificio ni el templo contienen nada digno de fijar la atencion; y 2 oratorios, uno dedicado á la Visitacion de Ntra. Sra. en la cárcel pública, y otro en el hospital con el mismo nombre que este; y estramuros 4 ermitas, 2 de ellas tituladas San Miguel y Santiago se hallan en la cumbre de 2 cerros inmediatos á la c., estando mas lejos las denominadas Sta. Cruz y San Marcos. El peligro de que las aguas que en las recias tempestades se desprenden con violencia y á torrentes desde los riscos, peñas y cerros próximos á la pobl., y que antes se introducian por las calles, llegasen á sumergirla, obligó á los vec. á practicar 2 minas subterráneas para recoger y desviar las avenidas, dando á la una el nombre de Sto. Tomás y la otra el de Juego de Pelota. Dist. 1/8 de leg. de las casas, hay un delicioso paseo con muchos y frondosos árboles, que llega hasta el puente del r. *Cidacos*, donde se encuentra una fuente de 4 caños, cuyas aguas surten al vecindario, y las restantes pasan á un lavadero cubierto; desde el espresado puente baja el paseo costeando la orilla izq. del r. y vuelve otra vez hácia la c.; sobre el mas elevado cabezo de la cord. que circunda á esta por el lado del OE. se ve un ant. cast. casi inespugnable por su ventajosa posicion, el cual fue reparado y fortificado en 1837, y tiene una casa-cuartel con un buen algibe para recoger las aguas de las lluvias.

TÉRMINO. Confina por N. con el de Bergasa (1 leg.), por E. con el de Calahorra (3); por S. con el de Turruncun (1); y por O. con el de Herce (igual dist.). Dentro del mismo á 3/4 de hora de la c., en la márg. der. del *Cidacos* y sobre la cima de un cerro, hay un conv. dedicado á Ntra. Sra. de Vico, el cual, antes de la esclaustracion, estaba habitado por frailes de San Francisco. Durante la dominacion árabe fue un cortijo ó cas propio de un moro llamado el conde Vico, de quien se cuenta en Arnedo, que al subir por la cuesta del E. se le apareció la misma efigie que en el dia se venera en el altar mayor. Con el tiempo los condes de Nieva, guiados de piedad y devocion á la Madre de Dios, fundaron el conv.; la sit. de este es de lo mas agradable que se puede imaginar, pues domina la hermosa y fértil ribera del *Cidacos*, y desde sus ventanas se descubre un dilatado horizonte y todo el térm muy variado y pintoresco. La fáb. es sólida y de buen gusto, con largos cláustros y cómodas y alegres celdas. En el terremoto de 1817 quedó bastante deteriorado el todo del edificio, y en particular algunas capillas de la igl.; el interior de la media naranja está cubierto de molduras y bajos relieves que han sido la admiracion de cuantos inteligentes han visitado este santuario, asi como 4 targetones que hay en los ángulos; debajo de estos sobre la puerta de la sacristía y á su frente en el lienzo izq. se ven 2 galerías pintadas con sumo gusto; el altar mayor es de gran mérito no solamente por su construccion sino por los preciosos cuadros que le sirven de adorno; y aunque este templo contiene por todas partes objetos dignos de notarse tanto en pintura como en escultura y arquitectura, nada llama la atencion tanto como dos efigies que hay en los altares laterales, la una de San Antonio con hermoso semblante y halagüena sonrisa, y la otra que representa á San Francisco en el acto de morir, en cuyo pasage el escultor estampó con admirable destreza las angustias de un moribundo, de manera que muchos sacerdotes no se atreven á celebrar en dicho altar, y otros no han querido repetir en él sus oraciones por haberse afectado la primera vez que las hicieron. Debajo del altar mayor hay un panteon, que sin duda debió servir para sepultura de la familia del fundador, y detrás el camarin de la Virgen, en el que se conservan ropas y señales de los milagros ó gracias debidas á su intercesion: tuvo un relicario con muchas y preciosas alhajas de plata, oro y pedrería, ofrecidas á Ntra. Sra. por algunos poderosos devotos; pero en 1837 se apoderó de ellas la Amortizacion con los libros y papeles del conv. En el coro existe un buen órgano y una escelente y bien trabajada sillería de nogal. La imágen que en este templo se venera es objeto de particular devocion de muchos pueblos y particularmente de los de Herce y Préjano. A principios de mayo celebra la c. una novena, y cada una de sus tardes es una romería, muy notable en el dia último, en el cual se conduce la Virgen en procesion, acompañada del ayunt., cabildo y cofradía; en tiempos de sequía ó de calamidad pública se traslada en rogativa á una parr. de la c.; y cuando habia frailes se solemnizaban estas procesiones con sorprendente aparato, llevando la comunidad las andas hasta el sitio llamado *Yasas de los Moros*, donde el ayunt. recibia la imágen con un escribano que otorgaba formal escritura de la entrega. En el dia hay 2 sacerdotes esclaustrados que con 2 legos cuidan del culto de la Virgen y del aseo del edificio, sin otro emolumento que las limosnas de los fieles.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Participa de monte y llano, y es muy fértil: le atraviesa de E. á O. el espresado r. *Cidacos*, sobre el cual hácia el S. existe el puente de que se hizo mérito, compuesto de 7 arcos de piedra: es perenne su curso, y en tiempos de lluvias se desborda por ambas orillas causando grandes perjuicios, como sucedió en setiembre de 1831; originan semejantes desbordaciones las piedras que se desprenden de los terrenos roturados, las que levantan el cauce del r. y facilitan su derrame en las huertas inmediatas; sus aguas, no obstante, en tiempos ordinarios proporcionan las mayores ventajas, pues ademas de dar impulso á varios molinos harineros, riegan la hermosa y dilatada vega que hay en sus márg., y la porcion de terreno llamada el Campo hácia el térm. de Calahorra; dichas aguas se toman por medio de bien construidas presas que las trasmiten á diferentes acequias, desde las cuales se reparten entre los terratenientes conforme á ordenanzas aprobadas por el rey en 24 de agosto de 1559, confirmadas por otra adicional en 22 de abril de 1629, y por un canal que desde 1826 á 1830 construyó la empresa de D. Francisco Zapata, el cual toma las aguas cerca de Arnedo y por un rodeo de 2 leg. fertiliza los térm. de Quel, Autol y el espresado terreno del Campo; los regantes con este canal pagan á la empresa 15 rs.

anuales por fanega de tierra durante 15 años; y 2 rs. tambien anuales, y por igual tiempo, los que riegan del brazal dependiente de aquel, pero trascurrido dicho periodo adquirirán sin mas dispendio la propiedad del riego. Tambien brotan en el térm. 2 fuentes de buena calidad, y le cruzan en varias direcciones algunos arroyuelos ó barrancos, que llevan poca agua, y aun esta solo en invierno ó en tiempos de continuadas lluvias. En las tierras de regadio, ademas de los pedazos de sembradura, hay mucho olivar, dilatados viñedos, árboles frutales de distintas clases, y otras producciones cada cual mas preciosa; las de secano incultas ofrecen abundancia de buenos pastos, multitud de robles, encinas, arbustos y plantas aromáticas y medicinales; recientemente al pie del monte llamado Piedra Isasa, inmediato á la muga de Préjano, se han hecho plantaciones de bellota que ya da buenos resultados, y que con el tiempo poblará aquel terreno, evitando que las avenidas arrastren la piedra en perjuicio de las huertas, segun queda dicho.

Caminos y correos. Todos los caminos son de herradura y los precisos para comunicarse con los pueblos inmediatos; y la correspondencia se recibe todas las semanas y en sus respectivos dias de la adm. de Calahorra por medio de balijero.

Producciones. Se cosecha trigo, cebada, centeno, aceite, vino, legumbres, hortaliza, melones, muchos y esquisitos pimientos famosos en toda España por su magnitud y dulzura; cáñamo, lino, muchas y sabrosas frutas, en particular la pera llamada en el pais *onguindo*; cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias especies, y pesca en el rio.

Artes, industria y comercio. Ademas de los molinos harineros, de que se hizo mérito, hay en esta c. algunas alfarerias, 3 molinos de aceite, 6 alambiques para destilar aguardiente, varios telares de lienzos del pais, 8 tiendas de paños, telas y quincalla, y 2 de abaceria; dedicándose especialmente los hab. á la arrieria en las temporadas que lo permiten las labores del campo. Aunque agrícola este pueblo por naturaleza, se advierte muy desarrollado el comercio; pues se realizan considerables importaciones de Francia, con especialidad de ocbjetos de lujo y de géneros ultramarinos, sirviendo la c. como de almacen, á donde acuden á hacer sus cargamentos de muchos pueblos, y aun de prov. dist.: tambien se introduce trigo y cebada de las pobl. inmediatas, porque la cosecha de esta clase no basta para el consumo, pudiéndose calcular que faltan anualmente 9,000 fan. de trigo, y 1,500 de cebada; la esportacion consiste en frutos sobrantes, particularmente vino, aceite y muchos pimientos. El 25 de setiembre principia la feria que dura hasta el 4 de octubre; antiguamente pudo ser muy concurrida, pero en la actualidad solo existe el nombre; no asi el mercado que se celebra en los lunes de cada semana, pues es muy frecuentado por los hab. de las inmediaciones y aun de puntos dist.; abundan en él los objetos de especulacion, que son los mismos de que ya se ha hablado. Tanto el mercado como la feria fueron concedidos á la c. por Real órden de 13 de abril de 1769, y goza del privilegio de no pagar derechos en los mencionados dias.

Poblacion, riqueza y contribuciones. Tiene 774 vec. 3,335 alm.; su riqueza prod. asciende á 9.476,320 rs.; la imp. á 473,800 rs. y contr. con 96,085. El presupuesto municipal sube de ordinario á 66,553 rs. y 1 mrs. y se cubre con los prod. de propios y arbitrios que consisten en 633 rs. anuales que rinden varios censos; 400 que da la carniceria, el tanto en que se arriendan la correduria, alcabalas, y puestos públicos; y 1,470 rs. del arrendamiento de unas 1,480 fan. de bosque realengo, tierra erial y comun con el pueblo de Carbonera y de la clase de baldíos dividida en trozos que se conocen con los nombres de Val de Butago, Val de Ortiz, Cantarranas, Hombria Ancha, y Planillo de la Vírgen; la tierra es de segunda y tercera calidad, y ofrece roble y encina; el déficit que resulta se reparte entre los vecinos.

Fiestas. Ademas de la novena y romería que dijimos se hace al santuario de Ntra. Sra. de Vico, celebran los hab. la fiesta de Sta. Isabel el 8 de julio, la de San Cosme y San Damian el 27 de setiembre, yendo en romería á la ermita de Sta. Cruz el 3 de mayo, y á la de San Márcos ó Ntra. Señora de Hontanar el 25 de abril; en esta última habia costumbre de jugar al toro, despues que concluia la misa ó funcion de igl., observándose la ridiculez de correr el sacerdote que la celebraba, el individuo de ayunt. que presidia y sucesivamente las demas pesonas notables por su categoria etc.; no obstante que en Arnedo se aumentan precisamente las mejoras materiales, seria muy conveniente reformar sus ordenanzas, porque muchas de sus disposiciones han caducado con el régimen representativo, y otras, que aun existen vigentes, atacan al derecho de propiedad. Pero el proyecto mas beneficioso á la c. y al pais comarcano es sin duda la construccion de 1 ramal de carretera desde el Villar, por donde pasa la de la prov., hasta los baños de Arnedillo, cuyo ramal podria con el tiempo enlazarse con el camino de Soria á Madrid. La junta de Gobierno de la prov., instalada á principios de junio de 1843, concedió al efecto los arbitrios que pagan los pueblos del part. jud. para caminos; se formó una junta denominada *La Empresa del brazal de Carretera del Villar á Arnedillo*: se dió principio á la recaudacion de los referidos arbitrios, hasta que la diputacion provincial, sin duda por los compromisos que tenia con los empresarios de la carretera de Logroño á Calahorra, se opuso á la concesion de la junta de Gobierno, y de consiguiente al proyecto.

Historia. Conserva esta c. de lo ant. muchos sepúlcros, que se encuentran particularmente en las peñas del cast. y San Miguel, y los restos de 1 acueducto construido por los condes de Nieva. Tenia Arnedo el privilegio de no dar alojamiento, raciones ni bagages á ninguna clase de tropas. En ella fusilaron los franceses, en la guerra de la Independencia, los oficiales del cuadro del segundo batallon de Rioja, que hicieron prisioneros en Muro. En 1834 hizo en esta pobl. muchos estragos el cólera morbo. Su escudo de armas ofrece 1 cast. con 4 cañones, otro cast. debajo, y otros 2, uno en cada lado, sobre los cuales se apoyan 2 leones que sostienen una corona ducal.

ARNEDO: ald. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (13 leg.), part. jud. de Sedano (7), ayunt. de Hoz de Arreba (1): sit. al pie de la sierra denominada la *Virga*, no lejos de la laguna de este nombre, donde le combaten libremente todos los vientos; aunque sano su clima, se adolece con frecuencia de catarros, pulmonías, fiebres y cólicos. Tiene 10 casas, 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Pelayo Mártir, servida por 1 cura párroco y 1 sacristan; 2 ermitas dedicadas á San Pedro fuera de la pobl., y 1 fuente de agua buena y saludable, de la cual se surten los vec. Confina el térm. por el N. con el de Herbosa (1/4); por E. con el de Villamediano (1/8); por S. con el de Montejo (1/2 leg.), y por el O. con el de Sta. Gadea (1): le baña el r. *Nava* que en su direccion de E. á O. va á desaguar en el *Ebro* por el térm. de las Rozas. El terreno es de ínfima calidad. Los caminos son locales y se hallan en regular estado: la correspondencia la recibe de Soncillo por medio de 1 peaton los martes, viernes y domingos, y sale por el mismo conducto los lunes, jueves y sábados: Prod. centeno, cebada, habas, patatas y yerba: cria ganado vacuno, cabrio, lanar, y de cerda: pesca de cangrejos y peces pequeños: ind. la carreteria y recria de ganados: pobl. 7 vec., 32 alm.: cap. prod. 27,000 rs.: imp. 2,873.

ARNEDO (casas de): granja de la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de *La Roda* (V).

ARNEGO: r. que nace en la gran cadena que separa las aguas entre el *Ulla* y el *Miño* en los puntos y desfiladeros, en que se hallan sit. las aldehuelas de Villarino-frio, Pallotas y Poboadura entre los 2 vericuetos elevados que se nombran Peña de Francia y Martiña, colocada esta al E. de la felig. de Osera de la prov. de Orense. Corre como de S. á N. por espacio de cerca de 6 leg. con bastante profundidad y márg. generalmente muy escarpadas, hasta incorporarse al *Ulla* entre los térm. de las parr. de Sta. Maria de Arnego y Brocos, de manera que da nombre á las en que nace y se pierde. Abunda en escelentes truchas con algunas anguilas, é inmediato á su confluencia con el *Ulla* buenos salmones que suben de este último r. Tiene 5 pasos notables con sus puentos de piedra y madera, á saber; el primero cerca de su confluencia entre las felig. de Arnego y Brocos; el 2.º entre las de Toiriz y Brantega: el 3.º entre las de Cadron y Villarino; el 4.º entre las de Alemparte y Pedroso, y el 5.º con el nombre de puente del Hospital, entre las de Alzome y Rodeiro.

ARNEGO (Sta. Maria de): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Lalin (3 1/4), y ayunt. de Carbia (1); sit. á la márg. izq. del r. de su nombre en la falda occidental de una elevada montaña, donde la ba-

ten todos los vientos, con atmósfera despejada y CLIMA saludable: 22 CASAS de mala construccion, repartidas en varias ald. forman esta felig. La igl. parr. (Sta. Maria) es aneja de la de San Juan de Larazo, servida por un teniente de cura. El TÉRM. confina por N. y E. con el de San Miguel de Brocos; por S. con el de San Juan de Larazo, y por O. con el de San Mamed de Loño, todos á muy corta dist. El TERRENO es quebrado, áspero y escaso de aguas, no siendo suficientes las de varias fuentecillas que brotan en el mismo, y que los hab. aprovechan para diferentes objetos: abraza 598 ferrados, de los que únicamente se cultivan unos 190, siendo los restantes de monte y peñascales, donde hay alguna leña y pastos para toda clase de ganados. Los CAMINOS, vecinales y malos, y el CORREO se recibe de la estafeta de Chapa. PROD.: centeno, avena, maiz, lino y hortalizas, frutas y algun vino; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor. IND.: la agrícola y dos molinos harineros. POBL.: 16 vec., 88 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ARNEGO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (11 leg.), dióc. de Lugo (9), part. jud. de Lalin (2), ayunt. de Rodeiro (1/2). SIT. á la márg. der. y cerca del nacimiento del r. *Arnego* entre las elevadas sierras del Faro y la Mamoa, donde la baten principalmente los vientos del S. y O., con CLIMA poco sano, propenso á fiebres, dolores de costado y reumáticos, que generalmente se atribuyen á los escesivos frios: tiene 56 CASAS de mediana construccion y comodidad interior, repartidas en las ald. de Cesar de Seta, Curraño, Jarán, Mouripas, Padin y Toinz. La igl. parr. (Santiago) es aneja del de San Estéban de Carboentes y servida por un teniente de cura. El TÉRM. confina por N. con el de Carboentes; por E. con el de Asperielo, y por S. y O. con el de Rodeiro y las susodichas montañas y desfiladeros de Pallotas y Poboadura. El TERRENO es elevado y escabroso: brontan en él varias fuentes de esquisitas aguas, que con las de distintos pozos abiertos en diferentes puntos, aprovechan los hab. para sus necesidades domésticas, abrevadero de ganado y otros usos de agricultura; en lo inculto hay abundancia de pinos, robles y matorrales con escelentes pastos: en las tierras de labor se hallan algunos trozos que se riegan en cuanto permite la desigualdad del terreno, con el sobrante de dichas aguas y las que descienden de las alturas en tiempo lluvioso. Los CAMINOS locales y malos; y el CORREO se recibe de la estafeta de Gesta. PROD.: trigo, centeno, avena, maiz, lino, legumbres, patatas, hortaliza y algunas frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor. POBL.: 60 vec., 324 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ARNEIRO: l. de la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeitio y felig. de San Jorge de *Goá* (V.). POBL.: 3 vec., 13 hab.

ARNEJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Vicente de *Rial* (V.); POBL: 4 vec. 18 alm.

ARNELA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Rivadeo y felig. de Santiago de *Abres* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

ARNELA: playa y cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Estéban de *Barres* (V.). POBL.: 7 vec., 38 almas.

ARNELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de *Castromayor* (V.). POBL.: 2 vec, 11 alm.

ARNELA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Eulalia de *Budian* (V.).

ARNELA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Sta. Maria del *Pereiro* (V.). POBL.: 7 vec., 33 alm.

ARNELA: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo, y felig. de San Salvador de *Teis* (V.).

ARNELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baldoviño y felig. de San Martin de *Villarrubé* (V.). POBL.: 3 vec., 22 almas.

ARNELAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Beariz y felig. de Sta. Cruz de *Lebozan* (V.).

ARNELAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de Sta. Maria de *Doroña* (V.): POBL.: 9 vec., 37 alm.

ARNELLES: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de San Martin de *Mohias* (V.).

ARNERA: terr. de la prov. y dióc. de Gerona (7 leg.), part. jud. de Figueras. SIT. en una hondonada entre los térm. de San Lorenzo de la Muga, Masanet de Cabrenis y Darnius, de cuya jurisd. y felig. pende en un todo: tiene 14 CASAS separadas las unas de las otras, y destinadas todas á las faenas propias de la agricultura: antiguamente habia una igl. parr. aneja de la del espresado l. de Darnius, de cuyo edificio aun se ven los cimientos en las inmediaciones de la casa llamada de Lluis de Arnera: confina el TÉRM. por N. y O. con el r. *Arnera* del que toma el nombre; por E. con Darnius, y por S. con el r. *Muga*; se estiende 1 leg. en todas direcciones: dentro de esta circunferencia, por la parte del O., se levanta la cuesta llamada Costa Margarida, por la cual pasa el camino que conduce de Masanet de Cabrenis á Figueras; en este sitio fue donde el bizarro coronel D. Juan Ribau, hijo del pais, conocido con el nombre de Simonet, batió el dia 27 de febrero de 1811 á una fuerte columna de franceses, al mando de un general de brigada, y por el lado del N. se ve un alto promontorio de peñascos inaccesibles, en cuya cúspide habia antiguamente un conv. de templarios, que en el año 1500 se trasladó al santuario del Roure inmediato á Pont-de-Molins: junto al espresado conv. habia y aun se conserva una capilla dedicada á San Estéban, llamada del Llop, á causa de lo enmarañado del terreno: esta capilla con todo el terr. que la pertenece, pasó por venta de los caballeros templarios á la casa de Masot de Darnius que aun la conserva, y por cuya disposicion se celebra todos los años el domingo primero despues de Pascua de Resurreccion, una solemne fiesta con música, á la que concurren los hab. de la comarca; en aquel enmarañado bosque y promontorio se crian lobos, zorras, jabalíes, águilas, cuervos y otros diferentes animales: el TERRENO es parte llano y parte montañoso, con varias barrancadas circuidas de frondosas praderias, vistosas arboledas y promontorios poblados de alcornoques, robles y encinas que dan gran riqueza al pais: las tierras de labor no son de la mejor calidad, por lo que la cosecha de cereales son poco abundantes: tiene minas de hierro, y actualmente se esplota una de cobre que ofrece pocos resultados: hay hornos de ladrillo de buena calidad. Los r. *Muga* y *Arnera* le circunvalan casi en su totalidad; dando á sus prados y huertos cuantas aguas necesitan, proporcionando por este medio frutas y hortalizas en abundancia: tienen dos puentes de piedra de poca elevacion y bastante ant., y hay un molino harinero impulsado por las aguas del *Arnera*: PROD.: lo ya referido y corcho (su principal cosecha), poco trigo, madera ganado lanar, cabrio, vacuno y mular en bastante número: abunda en caza. POBL.: 14 vec., 56 alm.

ARNERA: r. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras: tiene su origen en una caudalosa fuente llamada Fontanera, por brotar debajo de un árbol conocido en el pais con el nombre de Arn, la que está sit. en el Pirineo, muy cerca del reino de Francia, en el punto llamado Falgarona, térm. de Masanet de Cabrenis: engruesa su caudal con las aguas que se desprenden de los montes por donde pasa; su descenso es de 2 1/2 leg., viniendo á morir al r. *Muga*, á 1/2 leg. de Darnius, en el punto llamado Muga-Torta; en su curso da movimiento á las ruedas de seis molinos harineros, á un batan de lavar y fortificar los paños y á dos fraguas de fierro, fertilizando muchos huertos y praderias; cria anguilas y barbos.

ARNES: v. con ayunt. de la prov. de Tarragona (16 leg.), adm. de rent. y dióc. de Tortosa (7), part. jud. de Gandesa (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (29 1/2): SIT. sobre una pequeña colina, cuyo alrededor por estension de 1/4 de hora por la parte del S. y mucho mas por las otras direcciones, es llano y dominada por el viento N., y los de la marina; disfruta de un CLIMA frio; forman el casco de la pobl. 186 CASAS de construccion comun, distribuidas en 7 calles y una plaza; hay cárcel, aunque pequeña y lóbrega; escuela de primera educacion, concurrida por 20 niños bajo la direccion de un maestro, al que de los fondos de propios se le paga la dotacion anual de 2,200 rs.; un hospital sin rentas; una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Magdalena, servida por un cura párr. de segundo ascenso, de patronato real y ordinario, un vicario perpétuo, 3 beneficiados residenciales y un capellan sin residencia, todos de patronato familiar: consta de tres naves y fue construida en 1693 á espensas del cura y del vecindario; tiene un hermoso altar mayor y 7 colaterales, tambien buenos, aunque no de tanto mérito; habia una magnífica casa de ayunt. de construccion moderna, con su lonja y trujales, pero fue quemada por las tropas de D. Cárlos el dia 16 de agosto de 1835, y solo han quedado las 4 paredes esteriores; en el centro de la pobl. hay dos balsas para recoger las aguas llovedizas

de las cuales, y de las del r. *Algás* y de las fuentes que nacen á sus orillas, se surte el vecindario; tiene una posada bastante capaz; fuera de la pobl se encuentra el cementerio en parage bien ventilado; una ermita dedicada á Sta. Madrona, y un calvario hecho á espensas de Mosen Antonio Ginovés, vicario que fue de la parr.: confina el TÉRM. por E. con el de Horta, sirviendo de línea divisoria el riach. llamado *dels Astrets* ó *de Horta*, que nace en el térm. de esta v. dentro de sus puertos, y á 3 horas de dist. de la de Arnés; por el S. con los puertos de Alfara; por el O. con los de Beceite y térm. de Cretas, y por el N. con el de este último pueblo y el de Lledó, sirviendo de línea divisoria el r. *Algás*: el TERRENO comprende 9,000 jornales de tierra, 7,500 incultos por su aspereza, y 1,500 en cultivo; los 150 de escelente calidad y de primera clase, igual número de segunda, y los 1,200 restantes de tercera, comprendiéndose entre estos la parte de huerta que se riega con las aguas del *Algás*: los CAMINOS son todos de herradura y regulares, escepto el que dirige á Beceite desde que se entra en los puertos: la CORRESPONDENCIA se recibe en Horta, adonde la tienen que ir á recoger tanto los particulares como el ayunt.: PROD. trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite, judías, patatas, cañamo, verduras, seda y almendras; hay escelentes pastos naturales y de prado, 200 colmenas que prod. 150 a. de miel y 30 de cera; ganado lanar, cabrío, vacuno, mular, asnal y de cerda; caza de cabras monteses, perdices y otras clases: la IND. consiste en un telar de lienzo, 2 carpinteros, 2 herreros, 2 sastres, 2 alpargateros, 2 albañiles, y algunos se dedican á la elaboracion de la seda: el COMERCIO está reducido á 2 tiendas de abacería y á la esportacion de vino para Beceite, el aceite para Tortosa, la seda para Reus y Tortosa, y la almendra para Zaragoza: POBL.: 244 vec., 935 almas: CAP. PROD. sin contarse la riqueza pecuaria 5.686,145 rs.: IMP. en igual forma 191,218: CONTR. 17,721.

ARNESILLO: cot. red., desp. de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca SIT. entre los térm. de los l. de Banaguas y Canias.

ARNIN (EL): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa: forma térm. divisorio entre esta municipalidad y la de Colunga á la cual corresponde la parr. de San Pelayo de Pibierda, de la que depende en lo eclesiástico.

ARNIZO: braña ó ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Salvador de la *Montaña de Rionegro* (V.). POBL.: 10 vec., 78 almas.

ARNIZO: cas. en la prov. de Oviedo, (6 leg.), ayunt. de Mieres (2 1/2), y felig. de San Martin de *Turon* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

ARNIZO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de Santiago de *Nembra* (V.).

ARNO: gran peña ó monte en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara y térm. de Motrico: se notan en ella ruinas que manifiestan haber servido de castillo ó punto fortificado; hay vestigios de minas de plata, y solo prod. en sus faldas algunas encinas.

ARNOBA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de San Juan del *Campo* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

ARNOIS (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Tabeirós (2), y ayunt. de Estrada (2): SIT. parte en llano y parte en una ladera á la izq. del r. *Ulla*: su CLIMA templado y sano: 116 CASAS de mala construccion y pocas comodidades, forman esta felig. con los l. de Balboa, Bruñido, Carballeira, Golmados, Granja, Moimenta, Riamonde, Ribadulla, San Tiao, Tiguillois y Veiga: hay una escuela indotada, á la cual concurren 14 niños. La igl. parr. (San Julian) está servida por un cura de presentacion ordinaria, prévio concurso; tiene unida una capilla con la advocacion de Sta. Paderna, natural de la felig.; y cuyas cenizas se custodian en una arca de cantería. El TÉRM. confina por NE. con San Miguel de Castro; por SE. con San Estéban de Oca; por S. con San Martin de Riobó y San Vicente de Berres, y por O. el r. *Ulla*, que nace en la Ulloa, part. de Taboada, en la prov. de Lugo; corre de N. á SO., pasa por Padron y lleva sus aguas al Océano: le cruzan 4 puentes, que son; San Justo, Ledesma, Ulla y Bea; el de Ulla, concluido en 1835, es de sillería y perfectamente construido: ademas de las muchas fuentes que hay de buen agua, le baña el riach. de la *Barreira* que procede de la Rocha y desagua en el *Ulla*, junto al puente de este nombre, y donde hay un paseo con arbolado. El TERRENO es escabroso, y su cabida ascenderá á 1,240 fan. de tierra, de las que se cultivan 860; resultando de primera calidad 200, de segunda 400, y de tercera 260 fan.: en el inculto se encuentran buenos pastos y varios árboles que sirven para combustible: CAMINOS: el principal es el del puente Ulla, los demas son trasversales y malos: el CORREO se recibe por Santiago los domingos, martes y viernes: PROD.: vino, trigo, centeno, maiz, habas, nabos, patatas, castaña, legumbres, hortalizas, lino de primera calidad, y frutas; cria ganado vacuno y de cerda: se cazan conejos y perdices, y se pescan truchas anguilas y peces: IND.: la agrícola, varios molinos harineros, 2 sierras de agua para madera, y la fabricacion del lino en las respectivas casas de los cosecheros que lo venden en telas: POBL.: 116 vec., 530 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARNOSA (DE): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo, y felig. de San Pedro de *Villalonga* (V.).

ARNOSA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de Sta. Maria de la *Braña* (V.). POBL.: 1 vec. 10 almas.

ARNOSA (LA): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo, y felig. de Sta. Maria de la Regla de *Perandones* (V.).

ARNOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas, y felig. de San Vicente de *Regüela* (V.). POBL.: 1 vec., 4 almas.

ARNOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Capela* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

ARNOSO (SAN LORENZO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), dióc. de Tuy (3 1/2), part. jud. y ayunt. de Puenteareas (1): SIT. entre los r. *Tea* y *Louro* y á la der. de la vereda que va de Puenteareas á Porriño: CLIMA bastante sano: comprende las ald. de Cobelo, Cruceiro, Goudeiro, Lases, Outeiriño y Souto da Presa, que reunen 60 CASAS de pocas comodidades; la igl. parr. (San Lorenzo) está servida por un curato de primer ascenso y presentacion del conde de Salvatierra; el TÉRM. confina con los de Sta. Maria de Areas, San Salvador de Cristiñade y Sta. Maria de Guizan: el TERRENO participa de monte y llano, fértil, aunque escaso de agua para el riego: los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe en la cap. del part.: PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, varias legumbres y frutas; cria ganado con especialidad vacuno, y no falta caza mayor y menor: POBL.: 55 vec., 220 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARNOTEA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor, y felig. de *Fornelos* (V.).

ARNOYA: r. en la prov. de Orense que toma el nombre del valle que riega, y fertiliza en parte con sus aguas, antes de confundirse con el *Miño*. Llámanle algunos *Arnuid* por la parr. de este nombre, que se halla sit. cerca de su origen, ó al menos, donde por su raudal merece se le titule r. Nace en la sierra de San Mamed, á 4 leg. E de Allariz, de una fuente inmediata á la capilla de aquel santo que casi derruida existe en la cumbre de la indicada sierra: las aguas de esta fuente, y las que se desprenden de las cañadas inmediatas, corren 1/2 leg. al S. formando 2 arroyos; el uno atraviesa al l. de Sta. Maria de Rebordechas y el otro le deja á su der. Divididos siguen la misma direccion S. hasta las casas de Ermida, térm. de aquel l.; mas desde aqui, y en un solo arroyo, ó riach., continua su curso por entre montes elevados, hácia Sta. Cruz de Prado, que deja tambien á su der., y figurando un ángulo obtuso, se dirige O., NO. á Sta. Marina de Riobó, dist. 1/2 leg de Prado y 1 3/4 de Rebordechas; en cada uno de estos 3 pueblos es atravesado por pontones insignificantes de madera, que dan paso á los vec. para los montes de uno y otro lado del r. Por entre elevadísimas montañas, que forman una especie de cord. de la mencionada sierra de San Mamed, y por espacio de 3/4 de leg. continua el *Arnoya* hasta llegar á la ald. de Alemparte en la parr. de San Pedro de los Maus, donde hay un puente, del cual solo los estribos y tajamar son los que facilitan el paso á las caballerias y carros. Desde esta ald. camina por un terreno llano y alveo poco profundo á cuarto y 1/2 de leg., é inclinandose á O., le cruza el primer puente de piedra, sit. á la inmediacion de Sta. Maria de Arnuid, en donde es vadeable la mayor parte del año: deja este pueblo á la izq., y á 1/2 leg. corta está el Calveo, puente de piedra en el térm. de San Ciprian de La-mamá: á otra 1/2 leg., en el l. de San Juan de Vide, encuentra un ponton y otro puente de piedra, y antes de llegar á San Salvador de

Baños, del cual dista Vide una 1/2 leg., recibe por la der. los riach. de *Maceda* y *Tioira*, que le hacen mas caudaloso á su paso por *Baños*; un puente de piedra le atraviesa en este sitio, y no se encuentra alguno mas hasta la Esperela á 1/2 leg. de San Esteban de Ambia, á cuya parr. pertenece; á 1/4 de leg. largo, frente y al N. de Junquera tiene otro puente recien construido. Continúa el r. á O. y antes de llegar á Allariz, en cuya v. le cruzan dos famosos puentes de piedra se inclina á OSO. y á 3/4 de leg. entra en el part. de Celanova, bañando por la parte N. á Sta. Maria de Fechas, donde está un puente de piedra, del nombre de esta felig. y facilita la comunicacion de Celanova con Orense: sigue su curso y pasa por debajo del puente que se encuentra en Sta. Cristina de Freijo y continúa hasta Villar de Baca donde está el Puente Nuevo, conocido antiguamente por la Valzada y reedificado en 1820; marcha á San Mamed de *Sorga* donde recibe el r. de este nombre, y pasa al part. de Ribadavia á depositar sus aguas en el *Miño*, por la márg. izq., despues de ser vadeado por una barquilla á 1/4 de leg. del citado Puente Nuevo mas abajo del Piconto, donde recibe al riach. *Tuño*, que viene por las cercanias de Sta. Maria de Milmanda, y de pasar el puente de piedra que existe en Arnoya: este puente facilita el tránsito y comercio de varios puntos de España con el inmediato reino de Portugal. El r. *Arnoya* segun queda indicado corre mas de 9 leg., y si bien en las tres primeras no se utilizan sus aguas, luego se las ve impulsar un crecido número de aceñas que se encuentran en sus orillas, y fertilizar por medio de acequias, muchos prados que mantienen el ganado vacuno, principal ramo de riqueza de los pueblos inmediatos, con especialidad Rebordechas, Prado, Riobó y Baños de Molgas; cruza con utilidad todo el valle que le da el nombre en el cual hay 6 pesquerias llamadas vulgarmente canizos, y en ellas se cogen truchas, anguilas, lampreas y otros peces.

ARNOYA (San Salvador de): felig. con ayunt. de por sí, en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (30), y part. jud. de Rivadabia (1/2). sit. á la izq. del r. *Miño* en una cañada dividida en los valles de San Vicente, San Mauro y Remoiño, resguardada de los vientos por las montañas de la Corija, Lovelle ó Novelle, Costado y Castro: su clima sano y templado: pueblan á los tres valles las ald. de Bacelo, Carnous, Chaos, Lage, Lapela, Otero-Cruz, Otero y Rial, Taijon, Peneda, Puente y Pumar, Remoiño, Reza, Rio, San Mauro y Sindin, en donde unas 500 casas bajas, de piedra ordinaria y mal construidas, forman estrechas y tortuosas calles: el único edificio notable lo es la casa-prioral de los estinguidos benedictinos de Celanova: tiene una escuela dotada con 1,700 rs. y frecuentada por mas de 200 niños y niñas; muchas y abundantes fuentes de buenas aguas proporcionan arroyos que arrastran las inmundicias al citado r. *Miño*. La igl. parr. (San Salvador), fue de patronato del referido monast., cuyo prior percibia el diezmo; el curato es hoy de térm. y presentacion nutual: se halla separada de la pobl. y tiene el cementerio en el atrio: hay 5 ermitas: las de Ntra. Sra. de la Asuncion y de San Antonio en el valle de Remoiño, la de San Vicente en el de este nombre, y en el de San Mauro la dedicada á este santo; la de San Miguel es rural, no pertenece á valle determinado y concurren á la misa cantada que en ella se celebra, el dia 8 de marzo, los curas de Arnoya, Castelle y Puente Castrello: todas se sostienen con la limosna de los fieles. El terreno se estiende á 1 leg. de long., y 7 3/4 de lat., confina por N. con Puente Castrelo; por E. con Sande; por S. con Refojo y Raviño del part. jud. de Celanova, y por O. con el *Miño* que marca la division con el municipal de Rivadabia: le recorre de E. á O. el r. *Arnoya* (V.), cuyas aguas dan impulso á un molino de 10 muelas y otros de distintos dueños que en el verano, por la escasez del raudal, alternan en la molienda: sobre este r. está un puente de piedra, de dos arcos, que facilitá la comunicacion de las ald. que se encuentran á der. é izq. y al camino de Celanova y hay una barca y varios barquichuelos de pesca y de paso para Rivadabia cuando no lo permite el vado que aun en verano es peligroso. El terreno, en parte de monte, peñascoso, secano y escaso de plantio, se halla en su mitad cultivado y es capaz de producir todo género de fruto; se encuentran en él algunos castaños, robles y alcornoques. El camino de carro y herradura que se dirige de Celanova á Rivadabia, y los vecinales, son penosos y se encuentran en mal estado: el correo se recibe en la cap. del part. prod.: buen vino tinto y blanco, maiz, lino, centeno, cebollas, toda clase de legumbres y frutas: cria ganado vacuno y caza de conejos y perdices, pero abunda de zorros, garduños y otros animales nocivos: la principal ind. es la agrícola; hay sin embargo varios artesanos, molinos harineros y una fáb. de curtido; tambien se ocupan estos naturales en la esportacion de frutas y hortalizas á las felig. inmediatas, así como á la conduccion de vino á Santiago, Lugo y otros puntos de Galicia. pobl. 600 vec., 2,000 alm.; si bien la estadística municipal le señala 441 vec., y la matrícula catastral 371, con 1,860 alm. riqueza y contr. (V. Rivadabia part. jud.). El presupuesto municipal asciende á unos 9,000 rs. y en la parte á que no alcanzan los 3,000 que prod. el arbitrio de carnes y bebidas, se cubre por reparto vecinal.

ARNOYA SECA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gomesende, felig. de San Pedro de *Poulo* (V.). pobl.: 33 vec., 160 almas.

ARNUERO: l. en la prov. y dióc. de Santander (4 leg.), part. jud. de Entrambas-aguas (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (25). sit. en una planicie algo desigual, pero sin grandes cuestas; defendido de los vientos del S. por la sierra que le divide de Meruelo, lo que hace su clima muy sano. Forma el ayunt. de su nombre con los pueblos de Isla, Suano y Castillo, cada uno con su alc. p. Tiene 60 casas; 40 de buena construccion y comodidades interiores y de un piso alto, las restantes bajas é incómodas, se hallan muy separadas las unas de las otras; las calles estan muy mal empedradas y algunas se ponen intransitables en tiempo de aguas. Hay casa de ayunt. con un soportal bajo y asientos en los 3 frentes; una igl. parr. junto á dicha casa, servida por dos curas párrocos que nombra el diocesano, consta de una sola nave y tiene por titular á Ntra. Sra. de la Asuncion; 1 ermita dedicada á los Mártires, y un cementerio bastante regular. Confina el térm. por el N. con el de Noja é Isla, del cual le separa un monte aislado de unos 1,000 pies de elevacion, el cual va á terminar en la ria de *Ajo*; por el E. otra vez con el de Noja á 3/4; por el S. con el de Meruelo, dividiéndoles una sierra de 1/4 de long. y 1,500 pies de elevacion, y por el O. con los de Ajo y Bareyo mediando entre ellos la mencionada ria de *Ajo* y r. de *Solozarno*, comunicándose entre sí por el puente de las Veneras y en bajamar por un vado; en él se encuentran algunos manantiales de aguas saludables, de las cuales se surten los vec. El terreno participe de llano y montuoso; es de mediana calidad y se cultivan sobre 9,000 carros; lo demas del terreno es escelento para arbolado. Los caminos para los pueblos limítrofes se hallan en regular estado y sirven para carros del pais, escepto el que conduce á Bareyo y Ajo por la angostura del puente de Veneras, por lo que los transeuntes tienen que ir á buscar el de Solorga en Meruelo. prod.: maiz, habichuelas, trigo, patatas, vino, yerbas, frutas, y entre ellas castañas y nueces, hortalizas y madera de roble; cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar y cabrio. ind. un molino harinero de 12 ruedas en el r. *Solorzano*, cuya mitad corresponde á otros pueblos; otro de 2 ruedas que muele con agua dulce y salada. Los naturales se dedican á campaneros, doradores y pintores, cuyos oficios van á ejercer en otras prov. comercio de frutos sobrantes: en los dias 27 y 28 de setiembre celebra una feria en la ermita de los Mártires que antes fue muy concurrida, pero que en el dia ha perdido toda su importancia. pobl.: de todo el ayunt. 379 vec., 1930 alm. contr.: 6,075 rs. 4 mrs.: su riqueza: prod. é imp., se hallará en el art. del part. judicial.

ARNUFE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Montederramo y felig. de San Vicente de *Abeledos* (V.). pobl.: 3 vec., 15 almas.

ARNUID: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villar de Barrio y felig. de Sta. Maria de *Arnuid* (V.).

ARNUID ó ARNOIDE (Sta. Maria de): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 1/2 leg.), part. jud. de Allariz (3), y ayunt. de Villar de Barrio. sit. al E. de la cap. del part. y á la falda de una colina, disfruta de clima templado y sano: comprende los l. y ald. de Arnuid, Cancillos, Folon y Penadiz que reunen sobre 50 casas mas ó menos insignificantes. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz y tiene por anejo á la de Sta. Maria de Riobó; su curato, de primer ascenso y provision ordinaria, se proveia por el R. ob. de Valladolid, como prior de Junquera de Ambia, y el suprimido monast. de Monte de Ramo, re-

presentado este en el patronato una sesta parte y 5 el primero: se ignora la fundacion de esta parr., la cual con su referido anejo, la felig. de S. Miguel de Pradeda, el l. de Castro en Escuadro, el de Pias en San Tirso, y el de Barjea en Villar de Cas, formaba un cot. señorial del mencionado ob. de Valladolid. No hay cementerio rural; pero se han hecho en el átrio de la igl. (sit. en el centro del l. de Arnuid) 60 sepulturas mayores y 8 para los párvulos. El TÉRM. confina por N. con el monte de Medo ó de los Milagros; por E. con Maus; al S. con el mismo térm. y el de Villar de Barrio; y por O. con el de San Ciprian de Lamamá; el TERRENO participa de monte y llano feraz, y le recorre de ESE. á O. el r. *Arnoya*, dejando á la izq. los l. de Arnuid y Cancillos, y á su der. el resto de la felig.: á pocos pasos de la igl. se halla el primer puente de piedra que cruza este r. y da comunicacion entre sí á los l. de la parr. así como á Villar del Barrio, Padreda y otros puntos con Maceda y Orense: este puente, cuya fundacion se ignora, es antiquísimo y forma un ángulo tan pronunciado por el piso como por el arco ú ojo, que dificulta el paso de los carros y caballerias, si bien casi todo el año está sin uso en razon á que el poco cauce del Arnoya permite se le vadee, el referido arco es de 14 1/2 pies de ancho en su base y 11 1/4 de alzada por su centro hasta los pretiles; estos son de piedra tosca y dejan un paso de 5 varas de ancho sobre 40 de largo; todo él es de arquitectura tosca, pero ofrece bastante seguridad; hay dentro del térm. 1 capilla dedicada á San Lorenzo, sin otra cosa notable que la concurrida romeria que se celebra el dia 11 de agosto: los CAMINOS dirijen para los puntos ya indicados y necesitan recomposicion: el CORREO se recibe de la cap. del part: PROD.: centeno, maiz, patatas, lino y castaña, poca fruta y hortalizas, pero bastante y buen pasto; cria ganado de todas clases, en que se funda la mayor riqueza de este pais, en lo cual no escasea la caza, y se disfruta de alguna pesca: POBL.; 50 vec., 204 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARO: ant. nombre de la v. de Villaro, señ. de Vizcaya (V. VILLARO.

ARO: barrios de casas de campo en la prov. de Santander y part. jud. de Laredo: sit. estramuros y á 2,000 pies de la v. de este nombre, antes de finalizarse su escelente alameda que termina en los puentes conocidos por los nombres del Peregrin y Gobernador, y junto al camino real que de dicha v. se dirije á Castilla: el horizonte NO. en que se forma su llanura, la cercania al mar y al paseo, y la fertilidad del terreno que disfruta, en donde se encuentran hermosas huertas con toda clase de hortaliza y frutas, así como las buenas cosechas de chacolí, maiz y legumbres que prod., contribuyen á la vista pintoresca y agradable que ofrece, principalmente en la estacion benigna. En su campo se celebra el 10 de agosto la feria de San Lorenzo. (V. LAREDO).

ARO: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (4), y part. jud. de Negreira (1/2): SIT. sobre la márg. der. del r. *Tambre*, su CLIMA es templado y sano: comprende las felig. de Albite, San Tomes; Aro, San Vicente (cap.); Arzon, San Cristóbal; Broño, San Martin; Bugallido, San Pedro; Campelo, San Felix; Campolongo, Sta. Cruz; Cobas, Sta. Maria; Gonte ó Goente, San Pedro; Jallas, San Pedro; Landeira, San Estéban; Liñayo, San Martin; Logrosa, Sta. Eulalia; Lueiro, Sta. Eulalia; Negreira, San Julian; Pena, San Mamed; Portor, Sta. Maria y Zas, San Mamed: el TÉRM. municipal confina por N. con el de Sta. Comba; al E. con el de Amés; y por S. y O. con el de Outés, del part. jud. de Muros; le recorren varios riach. que se forman de las muchas fuentes y vertientes de sus montañas, y desembocan en el *Tambre*: el TERRENO es quebrado y montuoso, pero de buena calidad y con abundantes pastos. Los CAMINOS son vecinales y de herradura, y el CORREO se recibe en la estafeta de Negreira. Las PROD. generales son granos, semillas, linos, legumbres y frutas: hay bastante arbolado, ademas de las deh. acotadas para la armada: cria ganados y hay muchos molinos harineros: el COMERCIO está reducido á la venta del sobrante de sus frutos en las ferias y mercados inmediatos: POBL.: 717 vec., 3,090 alm.: RIQUEZA PROD.:: 33.608,565 rs.: IMP.: 1.026,768: CONTR.: 59,526 rs. 25 maravedises.

ARO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Vicente de Aro (V.).

ARO: valle de la prov. adm. de rent. y dióc. de Gerona (5 horas), part. jud. de La Bisbal (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (21 3/4): SIT. entre 2 colinas, cuyos estremos por la parte del S. van á concluir en el mar; se compone de 6 parr. que son la de Sta. Cristina de Aró, la del cast. del valle de Aró, la de Fanals, la de Solius, la de Bell-lloch, y la de Romaná. La sit. topográfica de cada una de ellas, la descripcion interior y esterior, el térm. y sus confines, el TERRENO y su calidad, las aguas potables y de riego, sus PROD., RIQUEZA y cantidad con que contribuye á levantar las cargas del Estado, se hallarán en sus art. respectivos. (V.).

ARO (STA. CRISTINA DE): v. con ayunt. de la prov. adm. de rent. y dióc. de Gerona (5 horas), part. jud. de La Bisbal (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (21 3/4): SIT. al E. de una de las 2 colinas paralelas al mar, que forman el valle de su nombre, disfruta de alegre cielo, buena ventilacion; y CLIMA saludable: la forman 132 CASAS de regular construccion, distribuidas en diferentes barrios; 2 plazas no menos espaciosas que cómodas por su buen piso; y 1 igl. parr., bajo la advocacion de Sta. Cristina, cuya fiesta como patrona se celebra el dia 24 de julio; consta de una nave de fáb. sólida y muy capaz, con 7 altares; las campanas de la torre son de las mas buenas y ant. que hay en Cataluña: sirve el culto un cura párroco, cuya vacante se provee por oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. por N. con el de Romaná; por E. con el de Castell de Aró; por S. con el de S. Feliú de Guijols, y por el O. con el de Solius y Belloch: el TERRENO llano en parte, y en parte montuoso, es de buena calidad: el r. *Ridaura* en las temporadas que corre, y varios manantiales de aguas potables que brotan en diferentes puntos del térm., le proporcionan el riego suficiente: en las 2 colinas ya mencionadas, se crian poblados bosques de alcornoques, cuya corteza trasportada para su elaboracion, á las fáb. de S. Feliú de Guijols Calonge y otras, constituye la principal riq. de estos hab., quienes consiguen á la par, alimentar crecidas piaras de cerdos con el fruto de los espresados árboles: el olivo, muchos frutales y el viñedo contribuyen á hermosear las fértiles heredades que por todo el llano se encuentran: PROD. corcho, madera, bellota, trigo, legumbres, aceite vino, muchas frutas y hortalizas; cria ganado lanar y de cerda. COMERCIO el del corcho: POBL. 132 vec. 664 alm. CAP. PROD.: 5.544,000 rs.: IMP. 129,600.

ARO (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Negreira (1/2), y ayunt. de su nombre, de que es cap. SIT. en terreno montuoso y sano, comprende las de Aro, Braña, Cruceiro, Meiro, Piedra-longa, Rioseco, Tuñas y Viliar: tiene 1 escuela elemental pagada por los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Vicente), es matriz de Broño San Martin; Zas, San Mamed y Campelo, San Felix; el curato de presentacion ordinaria; el edificio de construccion regular y el cementerio capaz y bien ventilado. confina por N. con la de Pena; por E. con su anejo Zas y Negreira; por S. la sierra del part. de Muros, y por O. Porqueira: el TÉRM. participa de monte y llano: hay una buena deh. perteneciente á la marina: el TERRENO destinado al cultivo asciende á unas 600 fan. de mediana calidad, productivas en razon de 3 por 1, y le bañan varios riach. enriquecidos por los derrames de las muchas fuentes de que abunda el térm. Los CAMINOS son de herradura y en mal estado, escepto el que conduce por este punto á Santiago, Finisterre, Corcubion y puertos del O. La CORRESPONDENCIA se recibe en Negreira desde Santiago: PROD. maiz, centeno, poco trigo, patatas, legumbres, frutas y hortaliza: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; se encuentran jabalies, lobos y zorros, y se cazan perdices, liebres, conejos y codornices á su tiempo; se pescan truchas de escelente gusto en los riach. indicados sobre los que hay diferentes molinos harineros: POBL. 54 vec., 220 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

AROBES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Parres y felig. de Sta. Maria de *Biabaño* (V.); pasa por su térm. el r. *Piloña* sobre el cual se halla 1 barca de pasaje: POBL. 14 vec. 67 alm.

AROCHE: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (15 leguas), part. jud. de Aracena (6), aud. terr. y dióc. de Sevilla (20), y c. g. de Andalucia: SIT. sobre una colina que mira al O., la cual se encuentra dominada por otras alturas al E. y S.; está muy poco ventilada, y por lo mismo nada saludable, padeciéndose frecuentemente fiebres intermitentes de que provienen á veces obstrucciones que dejeneran en crónicas. Se compone la pobl. de 550 CASAS de un solo piso y de mucha

pendiente, pues como en lo ant. se hallaba espuesta á las invasiones de los portugueses, se recogió dentro de sus murallas, aprovechando el terreno cuanto se podia, las calles y plazas son estrechas, el piso incómodo, y la falta de policía bien notable: tiene casa para el ayunt. en muy mal estado, cárcel, 1 pósito ó banco de labradores con edificio propio, 1 hospital regularmente dotado con destino á los enfermos pobres del pueblo, pero la mayor parte de su renta se invierte en el sostenimiento de niños espósitos, 1 igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncian, cuyo edificio, aunque pequeño, es de escelente figura de bóvedas y pilares de mármol, construido en el siglo XV; se conserva en buen estado, si bien necesita de algunos pequeños reparos; esta servida por 1 cura ecónomo y 1 teniente, cuyos beneficios son de primer ascenso y se proveen por el diocesano, el cual tambien nombre 1 sochantre, 1 sacristan y 1 organista, 4 presbíteros y 3 subdiáconos, contando antes de la supresion de los frailes 6 presbíteros; hay una ermita dedicada á San Sebastian dentro del pueblo; y en parage bien ventilado, que no perjudica á la salubridad pública existe el cementerio y otra ermita bajo el título del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia, 2 fuentes públicas en mal estado, y aunque sus aguas son abundantes y finas, sirven para los usos domésticos; la mayor parte de la pobl. está rodeada de murallas muy ant. y con motivo del abandono total que de ellas se ha hecho existen hoy casi del todo destruidas. El TÉRM. confina por N. con el de Encina-sola y deh. llamada de la Contienda, por E. con el de Cortegana y Almonaster, por S. con el de Cerro, Cabezas-rubias y Sta. Bárbara, y por O. con la frontera de Portugal prov. de Alentejo: su figura proximamente la de un paralelogramo que tiene de estension de N. á S. 5 leg. y otras 5 largas de E. á O., ocupando en sus superficie sobre unas 25 leg. cuadradas. Encuentrase en él varias haciendas con cas., entre ellas la deh. llamada de el Alamo con su cas. y 1 oratorio rural y público, toda de arbolado de encinas y alcornoques, capaz de engordar 600 cercos: el cas. llamado la Belleza por su elegante disposicion y buenas comodidas, ademas de las hermosas huertas, campos de sembradura y ricas y estendidas deh. de arbolado que le circundan, en el cual se halla otro oratorio público á 1/2 cuarto de leg. como asi bien otros 2, el uno 1/4 de la deh. de las Zafras, y el otro titulado San Pedro de la Zarza. Existe igualmente 1 ermita bajo la advocacion de San Mamet, bastante notable por razon de mostrarse todavia en sus inmediaciones los cimientos de 1 conv. de caballeros templarios, y por celebrarse todos los años en ella una romeria. Merece partilar mencion la deh. llamada de la Contienda; es un terreno fertilísimo, poblado de encinas y que ocupa cerca de 3 leg. cuadradas; es propia de las v. de Moura (en Portugal), Encina-sola y Aroche, y los hab. de estas pobl. no solo aprovechan con sus ganados los pastos y bellota, sino que tambien siembran lo que mejor les parece, causándose en esto el deterioro del arbolado y el que sus frutos jamas se recojan en sazon; este terreno ni pertenece á España ni á Portugal: las municipalidades de las 3 v. espresadas tienen en el mismo de consumo la jurisd. penal, y cuando alguna de ellas ha tratado de cortar aquellos abusos se han sucitado contestaciones de dificil y grave resolucion, que solo fuera dado determinar de conformidad de ambos gobiernos: este desórden pasa desapercibido, y sus hab. desean la division del terreno, á fin de reducirlo á dominio particular y que su aprovechamiento aumentara la riqueza terr. de dichos pueblos. No merece menos mencionarse el desp. llamado Aldea del Gallego sit. al S. de esta v., y que por motivo de su insalubridad, ó mas bien por las continuas agresiones de los portugueses, en las guerras con aquella nacion, abandonaron sus hab. á principios del siglo pasado; atendiendo sin embargo á la fertilidad de terr. y á la posicion central que ocupaba en el gran desp. que existe entre Sta. Bárbara, Paimongo y Aroche, se ha promovido su repoblacion, la que en distinto y mas sano lugar se lleva á cabo, bajo el nombre de Rosal de Cristina, á cuyo proyecto se han opuesto constantemente los vec. de Aroche, esponiendo para ello el derecho de propiedad y otras razones de gran peso que mas bien atacan al sistema de repoblacion que se ha adoptado, que á la esencia del proyecto. El TERRENO, aunque enclavado dentro de la sierra dicha de Aracena, no todo puede llamarse de sierra agria, pues que la atraviesa una dilatada llanura que se estiende á las márg. de la ribera Chanza bien que su terreno es pedregoso y á veces árido é infecundo. Calculada la proporcion en que estan entre si las tierras destinadas á pastos, á labor y para arbolado de encinal y alcornocal, creese que 5 octavas partes del térm. es montuoso, á veces á propósito para pastos y en otras absolutamente estéril; 2 destinados al cultivo, bien todos los años, aquellas tierras inmediatas á la pobl. y de mejor calidad, bien por el año y vez, ó bien para sembrarlas de 10 en 10 años sobre rosas quemadas, y la octava para restante se dedica al cultivo del arbolado de encina, alcornoque, quejigos y otros para con su fruto cebar considerable número de cerdos. Estos hab. se quejan con frecuencia de lo poco dividida que se halla la propiedad, pues que se advierte el desarrollo que les proporciona la riqueza terr. Cruzan el térm. 2 riveras, llamada la una tambien r. Chanza; esta corre al N. de la pobl. en direccion al O. se une con la llamada de Peramora que corre al S. y en la misma direccion, y con otros arroyos poco notables que nacen en el térm., pasan sus aguas al inmediato reino de Portugal; sobre estas riveras y arroyos hay hasta 11 molinos harineros, que rara vez dejan de tener caudal de agua suficiente para sacar harina en el verano. Los CAMINOS son de herradura en mal estado, y el CORREO se recibe en la adm. de Aracena: PROD.. el mas importante es la bellota de encina y alcornoque suficiente á cebar en un año comun hasta 4,500 cerdos; trigo, cebada, habas, garbanzos, aceite, vino, ricas frutas, cera, miel, y se hacen buenos quesos, abundancia de ganado vacuno, cabrio y lanar; caza de jabalies, ciervos, conejos, nútrias, lobos, zorros, gatos cervales, linces perdices y palomas, estas últimas tambien en mucha abundancia. Se encuentran en el térm. canteras de mármol, mas no estan beneficiados y solo se conocen por tradicion de haber servido para construir la igl. parr. de que hemos hablado; se ven ademas hácia el Chanza algunas vetas de carbon mineral: IND. estos hab. est an dedicados esclusivamente á la agricultura y ganaderia, y el COMERCIO se reduce á la esportacion de sus frutos sobrantes, á comprar cerdos pequeños en las ferias de Estremadura, y estraerlos despues de cebados para la Puebla de Guzman, Huelva y Sevilla. Celebra una feria los dias 17, 18 y 19 de agosto en la romeria que se hace en la ermita de San Mamet, concedida hace poco por el Gobierno y de la cual no puede aun formarse concepto: POBL. 701 vec. 2,705 alm.: CAP. PROD. 15.099,611: IMP. 730,669: CONTR. 99,712 rs. Hay en esta v. 1 aduana terrestre, cuyo valor de las mercaderias introducidas del estrangero en el año de 1844, asendió segun los datos oficiales de la misma á 1,590 rs.; y sus derechos á 382 19 maravedis.

AROI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Estéban de *Balcarria* (V.).

AROLES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Emiliano de *Vega* (V.): POBL.: 17 vec., 84 alm. Este l. tuvo parr. con la advocacion de Sta. Maria de Aroles; bajo cuyo nombre se le reparten aun las bulas por adm. de Cruzada.

ARON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Camariñas y felig. de San Pedro del *Puerto* (V.).

ARONA: l. con ayunt. en la isla de Tenerife, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de Orotava, dióc. de Tenerife: SIT. en un valle, al pie de la montaña llamada Meseta de Escalona, donde le combaten los vientos de la brisa: su CLIMA es sano. Forman la pobl. los pagos llamados Las Casas, Vento, Sabinita, Junco, Valle de Ahijadero, Cabo, y Malpais; la mayor parte de las CASAS son bajas y fabricadas de piedra seca. Tiene una igl. parr. bajo la advocacion de San Antonio abad, servida por una cura, 1 sacristan, 1 sochantre y 2 monacillos, el curato es de entrada y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general, y 1 ermita dedicada á San Lorenzo. Hay algunos matriculados pertenecientes al distr. de Sta. Cruz. Confina el TÉRM. por el N. con el de Charna y Adeje, por el E. con el de San Miguel, y por el S. y O. con el mar. Su TERRENO es el mejor que se encuentra al S. de la isla, y el punto mas ancho de ella desde el pico de Teide al Océano, y muy fértil cuando favorecen las lluvias de invierno; escasea de aguas, sin que por todo el pase mas que un pequeño é insignificante arroyuelo que apenas lleva el caudal suficiente para el surtido de los vec. Los CAMINOS son llanos en general; carece de otra IND. que la agrícola, y tambien de COMERCIO, á pesar de tener en su jurisd. una larga costa y un pequeñito puerto llamado los

Cristianos; y la cantera del mismo nombre, de donde se sacan muchas lozas para pavimento, piedra de silleria, y tambien las que se llaman del destilar, de las cuales se hace un uso general en la isla para purificar el agua que beben. PROD.: trigo, cebada, barrilla, higos y cochinilla. POBL.: 356 vec., 1,516 almas. CAP. PROD.: 1.584,366. CAP. IMP.: 50,500. CONTR.: 15.036 rs. vn.

AROSA: labor en la prov. de Murcia, part. jud. de Yecla, térm. jurisd. de *Jumilla* (V.).

AROSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Vicente de *Arceo* (V.). POBL.: 11 vec., 55 almas.

AROSA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reis y felig. de Sta. Maria de *Arcos de Condesa* (V.).

AROSA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt de Mesia y Reis y felig. de San Salvador de *Juanceda* (V.).

AROSA (DE): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de *Meis*, San Martin (V.).

AROSA ó AROUZA: ria que desemboca en el Océano por entre la isla de Sálvora y punta de San Vicente, desde cuyo punto se estiende hasta el puente de Cesures, *Pons Cæsaris*, sobre el r. *Ulla*: pertenece al distr. marit. de Villagarcia en el departamento del Ferrol, y separa los térm. jurisd. de los part. de Noya y Padron, de la prov. de la Coruña, del de Cambados, que lo es de Pontevedra: en las diferentes sinuosidades que por esta parte forma su márg., está la felig. de Bamio, y en ella la punta de la Fuente Santa, el puerto de Carril y los de Villagarcia y Villajuan interpuesta la elevada punta de Ferrazo, Cambados, Fifiñanes, en cuyas inmediaciones se encuentra la punta de Tragrove ó *Tras-del-Grove*, denominada por alguno *Vico de Cabo*, la cual se prolonga hácia el S. por entre la v. de Fifiñanes y la isla de Arosa, en proyecion paralela con ambos puntos; Sto. Tomé de Mar, San Martin del Grove, San Vicente del mismo nombre, y viene á terminar, como se ha dicho, en la punta de San Vicente. La márg. opuesta corre desde la der. del *Ulla* por térm. de Riango, Abanqueiro, Cabo de la Cruz, Puebla, Caramiñal, Punta de Cabio, Palmeira y Sta. Eugenia. Comprende diversas islas, y entre ellas la ya citada de Sálvora, colocada á la entrada y estendida de E. á OE., entre las felig. de San Vicente del Grove y San Pelayo de Carreira; la de Arosa ó felig. de San Julian, colocada en el centro, y la de Cortegada, frente á la v. y puerto del Carril. La importancia de esta famosa ria, acaso la mayor de la Península, lo frecuentada que es, por el seguro refugio que ofrece, nos hace esperar que en la nueva edicion que se propone dar á luz la direccion de Hidrografia del Derrotero de la costa de Cantábria, aparecerá esta isla, que D. Vicente Tofiño consideró insignificante; entre tanto daremos á conocer qui sirve de abrigo de los vientos S. y SO., que puede contarse con fondo de 29, 33 y 42 pies de agua, y aun mas de 100 junto al peñon del Noro; en su entrada se cuentan de 100 á 200 pies de fondo en lo interior del Canal, y algo mas en distintos puntos; desde el medio de la ria debe tomarse el rumbo con direccion á la Punta de Cabio, hasta hallarse á la altura de Cambados y de la mencionada isla de Arosa en su estremo meridional, y de aqui puede con facilidad tomarse puerto en Sta. Eugenia; pero si se pretende seguir la navegacion ha de flanquearse la isla de la Rua, que se encuentra á su izq., á la der. la de Fidoiro, y el inmediato bajo de las Rebientas, peñas secas que se salvarán dirigiéndose á la vigia de Ancados, ó al Cabo de le Cruz. Rebasados estos escollos, pueden los buques entrar en el puerto al S. del istmo de Arosa, cuidando de separarse de la pobl. por los muchos bajos que se encuentran, ó seguir el rumbo en fondo limpio á la isla, pues al lado opuesto estan los bajos de las Lajas de Palmeira y del Señal de Moño: para dirigirse despues á Villagarcia y Carril, evitando el bajo cubierto de las Rodias de Cabio, ha de esperarse á ver la torre de Villanueva, paralela á la estremidad N. ó punta Campelo de la Arosa, cuyo puerto, que está al N. de su istmo, se puede tomar sin precaucion alguna, asi como el dirigirse á los de la Cruz y Esteiro en la bahia de Barraña y al fondeadero de la Puebla, si bien cuidando de los bajos cubiertos que rodean á la punta de Cabio, casi al N. del conv. de San Francisco, y del Arnela, junto á la punta de la Merced. Convendrá tambien tener en cuenta los bajos que existen en las inmediaciones de la punta de Hocico de Puerco, la Peña de la Balsa, las Piedras de Condrepiña, los bajos de las Berinas y Concobre, cerca de las islas de Cortegada y San Bartolomé, las Hermanas de Triñano y arrecife de la punta del mismo nombre; pero tomando el rumbo de la vigia de Ancado, y enfilando la Torre de Villanueva, puede dirigirse la nave al punto que mas acomode. En esta ria era de mucho valor la pesca de sardina, y crecido el número de brazos que se ocupaban en la salazon; pero las desmesuradas pesquerias en todas las estaciones sin guardar las leyes de veda, han dado fin á esta ind.: necesario es que el Gobierno, y con especialidad las autoridades locales, fijen la vista, si ya no es tarde, y eviten la total ruina de las innumerables familias que van á quedar reducidas á la indigencia en aquellas playas, que en otros tiempos ofrecian una riqueza que necia y maliciosamente ha desaparecido. Ademas de la pesca de sardinas se ha hecho y hace de otras varias clases de peces y buen marisco.

AROSA (SAN JULIAN DE): isla en la prov. de Pontevedra (5 leg. inclusas 2 millas por mar), dióc de Santiago (8), part. jud de Cambados (1), y ayunt. de Villanueva de Arosa (2 millas). SIT. en medio de la ria de su nombre, está combatida por los vientos, con especialidad de N. y S. CLIMA sano, y las enfermedades comunes son fiebres y costipados: comprende las ald. ó barrios del Campanario, Campo, Cerrada, Crucero (el), Piedra y Salga, que reunen 190 CASAS; una fuente de agua potable de escelente calidad, como otras 3 que se hallan en la isla, y una escuela temporal para ambos sexos, pero sin otra dotacion que las gratificaciones de los patres de unos 30 niños que concurren á ella. La igl. parr. (San Julian Mártir), está servida por un curato de provision real y ordinaria que ejercia en parte el suprimido conv. benedictino de San Martin de Santiago: el ant. templo fue destruido porque amenazaba ruina, y el recien construido es de poco gusto, pequeño y sin retablos. El TÉRM. parr. se estiende á toda la isla, la cual se halla al E. (9 millas) de la Sálvora, y puertas de Carreira (6) y Sta. Eugenia (7): al NO. (4) sigue Palmeira y Puebla de Caramiñal ó del Dean; al N. (6) el cabo de la Cruz; al NE. (12) los puertos de Riango, el Carril y Villagarcia; por E. (4 1/2 millas) Villajuan; al SE. Villanueva de Arosa, cap. del ayunt.; por S. Cambados, y finalmente el Grove, que dista 2 millas del estremo meridional de la isla; esta tiene una playa al S. y otra al N., y su pobl. se encuentra á la falda del monte Palmeira, de poca elevacion y sin arbolado hácia el NO. que es desde donde principia la isla, estendiéndose una leg. con 1/2 de lat. hasta terminar en el monte pelado conocido por el Carreiron; las puntas mas sobresalientes son al E. la del Puerto del Agro, la del Camacho, donde nace ó principia el arenal que en las menguantes de las mareas vivas es accesible para carros; se prolonga por el espacio de 2 1/2 millas, con direccion E., hasta enlazar con tierra firme enfrente de la ald. de San Roque del Monte, felig. de San Miguel del Deiro; cuyo pasadizo natural queda descubierto en las grandes secas de los plenilunios, si bien no se agota totalmente en la mayor parte de su estension: sigue la punta del Con-retallado y la de Castrelo; al S. se estiende la primera peninsula de las dos que forma esta isla con una lengua de tierra hasta el igual de la v. de Cambados, y da frente al Grove; en el estremo de esta prolongacion se encuentra la punta de Yestelas, inmediato á la cual hay unos molinos harineros denominados de la Seca: converjiendo un poco sobre el SE. se halla el peñasco llamado Mesa de Con, y á su frente la punta del mismo nombre: al Occidente está la punta de Quilme, y en igual direccion los bajos de Arenosa; á 1/2 milla de ellos (al OE.), en línea recta se ve el bajo del Pedroso; continúa la punta de Niño de Corvo, que retuerce sobre el SO.; la de Morregadoira, ó de Barba Feita y la de Cabalo, y por último estan al N. las puntas de Cubodeira y de Campelo. El TERRENO es secano, pero muy feraz y abonado, con el que con frecuencia y abundancia proporciona el mar. Los CAMINOS son locales en bastante mal estado: el CORREO se recibe de Santiago por la estafeta de Villagarcia de Arosa los domingos, miércoles y viernes, y sale los lunes, miércoles y viernes. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino, patatas, habichuelas y otras legumbres: cria ganado vacuno para las labores, y los cerdos para la matanza y consumo: hay alguna caza de conejos: la pesca preferida es la del pulpo y sardina por ser estas las mas delicadas de toda Galicia, si bien no es menos sabroso el marisco. IND.: la agricola, la pesca, 7 fáb. de salazon, en estado de decadencia por las razones que indicamos al hablar de la ria: hay molinos harineros que apenas

pueden atender al consumo de la pobl.: el COMERCIO floreciente en otros tiempos por la esportacion del pescado, hoy se halla reducido al poco que se hace en los mercados de Cambados, Villagarcia, Salnés, Puebla del Dean y ferias de Pontevedra, de la Bouza de Martin, en San Andrés de Barrantes, del Monte, en San Juan de Leiro, y la recientemente concedida en Sta. Maria de Rubianes. POBL.: 190 vec.; 970 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

AROSTEGUI: l. del valle y ayunt. de Atez., en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part jud. y dioc. de Pamplona (2 1/2 leg.), arciprestazgo de Anue: SIT. en terreno desigual, libre á la infl uencia de todos los vientos, goza de CLIMA muy saludable. Tiene 17 CASAS, y 1 igl parr. bajo la advocacion de Sta. Maria, servida por 1 cura párroco llamado abad. Los niños de este pueblo acuden á la escuela de primeras letras que sostiene con los l. de Erice, Berasain y Ciganda, y los cas de Iriberri y Eguillor. Confina el TÉRM. por N. con el de Ciaurriz (1 leg.); por E. con el de Erice (1/4); por S. con el de Eguaras (1/2), y por O. con el de Lizaso (igual dist.). El TERRENO es bastante fértil; brotan en varios puntos del mismo algunas fuentes de buenas aguas que utilizan los hab. para su gasto doméstico y otros objetos. PROD.: trigo, cebada, maiz, legumbres y hortaliza; cria ganado vacuno, mular, de lana y cabrio, y hay caza mayor y menor. POBL.: 17 vec., 90 alm. CONTR: con el valle.

AROSTEGUI: casa solar armera del bando Oñacino procedente de la de Arruaga en la prov. de Vizcaya y v. de Bermeo; fue renovada por los años de 1822 al 23; es cab. de vinculo y propia de D. Manuel Maria de Aldecoa.

AROSTEGUIETA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango y uno de los que constituyen la antigl. de *Dima* (V.). POBL.: 38 vec., 158 almas.

AROTREBAS: (V. ARROTREBÆ).

ARPIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de San Isidro de *Sejosmil* (V.). POBL.: 3 vec., 20 almas.

ARQUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y *Villera de Ambróz* (V.).

ARQUERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Juan de *Malleza* (V.).

ARQUIJAS: cañada en la prov. de Navarra, merid. y part. jud. de Estella: SIT. á la der. del r. *Ega*, y al E. de la v. de Zuñiga.

HISTORIA. Dos sangrientas batallas ocurridas en este punto lo hacen célebre en la historia, y ambas merecen una ligera discripcion. Despues de haber batido el general Córdova en 12 de diciembre de 1835 á los carlistas, acaudillados por Zumalacárregui, hizo 3 divisiones de su ejército para perseguirles, y una que al mando de Oráa, marchaba por el camino de Arquijas, al llegar á su ermita los avistó dispuestos á admitir el combate en posiciones ventajosas: retrocedió para combinarse con el general en gefe, y decidieron atacar al dia siguiente; pero no lo verificaron hasta el 15, cuya tardanza se opinó haber influido sobremanera en el mal éxito que tuvo la accion para las tropas de la Reina, no obstante su bien concebido plan. De las 3 columnas en que Córdova dividió la infanteria, una mandada por él, debia dirigirse al centro y empezar la refriega sobre el puente de Arquijas, siendo 2 cañonazos la señal; habiéndose reservado este punto como el mas formidable de los contrarios: Oráa con otra por el pueblo de Zuñiga caeria á envolverlos sobre el puente, y arrojados sobre el llano debia batirlos la caballeria: D. Felipe Rivero coronel con otra columna, debia pasar un bado en el momento del ataque general; otras 2 brigadas, la una al mando del coronel Gurrea, debia atacar la retaguardia carlista, y la otra, al del coronel Barrera, quedar de reserva, para reforzar los puntos que lo reclamasen y sostener las comunicaciones entre si: en efecto, partieron á su tiempo cada cual; Córdova tomó posicion en la ermita de Arquijas, á uno y otro lado; situó en escalones á retaguardia el grueso de sus tropas sobre las alturas mas ventajosas; colocó al pie de la ermita 2 piezas de montaña; encerró en su cerca los equipajes; mandó 3 compañias á ocupar el puente de tablas, y avanzaron algunas de cazadores, sostenidas por otras de la guardia real y de Gerona, y en escalones, desde la ermita al borde del agua. No se descuidó á su vez el genio militar de Zumalacárregui: entre la arboleda de la orilla del *Ega* habia ocultado el tercer batallon navarro, y parte del cuarto: sobre las alturas habia destribuido 12 batallones, cubriendo parte de ellos, en reserva, la espalda de Zuñiga; en la llanura, entre este punto, Orbizo y Sta. Cruz, puso 6 escuadrones escalonados: advirtió el movimiento de Oráa y colocó 3 batallones alaveses á la espalda de Zuñiga para recib rel ataque; y reuniendo su caballeria en el llano, situó en el mismo, frente á Zuñiga, toda su fuerza. Todo anunciaba un choque encarnizado; y en el campo cristino se esperaba acabar con los carlistas, mientras en el de estos reinaba el desaliento, y la desconfianza de sus gefes, bastando apenas las arengas de su caudillo para llevarlos al combate. Roto el fuego por los carlistas, contestaron los cristinos bajando de las alturas hácia el puente, y muy pronto el tiroteo y las descargas se hicieron violentas y estrepitosas. Los carlistas defendian sus puestos con obstinada resistencia, y con ella se encendia el ardor de los cristinos, de los que algunos con temeridad vadearon el r. para morir á la márg. opuesta acribillados á bayonetazos: se perdieron y ganaron posiciones por unos y otros varias veces; el puente de Arquijas, sobre todo, fue el teatro de mas encarnizamiento y mortandad; pues su interés era grande para ambos, y debia costar sangre. Uno y otro gefe deseaban pasar el puente á sus opuestos lados, para alli atacarse; pero era mutua la resistencia; y Zumalacárregui, que mas empeño tuvo, veia su brillo detenido por 4 batallones, que con valor sereno le rechazaban y 2 piezas que jugaban junto al puente. Querian los soldados cristinos avanzar á la llanura, donde estaba el grueso de las fuerzas carlistas; lo intententaron algunos, y fueron rechazados con pérdida; pero Córdova se oponia á este paso, hasta que llegase Oráa por retaguardia del enemigo, y Oráa nunca llegaba: mas de 4 horas duró este fuego destructor: disminuyóse por movimiento de los carlistas: la ermita de Arquijas y Zuñiga, hospitales de sangre respectivos, estaban llenos de heridos: siguióse la noche y se apartaron de la cercania de Arquijas. La falta de asistencia de Oráa malogró la accion, sin culpa suya, porque si bien arrolló en su encuentro los batallones alaveses mandados por Iturralde y Villareal, presentóse Zumalacárregui con los 2 primeros de Navarra y de Guipúzcoa, restableció el combate y obligó á Oráa á retirarse faltando asi la señal y combinacion de Córdova Este fue uno de los 3 hechos de armas que produjeron disgusto en enero de 1835 en la cap. y resto del reino, y que dieron á conocer lo azaroso de la situacion, con las 3 desgracias continuadas. La segunda batalla de Arquijas no fue menos sangrienta que la anterior, el dia 5 de febrero del mismo año, para la cual el general Lorenzo retó á Zumalacárrequi con objeto de vengar la sangre derramada en la otra refriega: mucho importaba á este gefe carlista aguerrir sus tropas y mas davia en un punto donde habian alcanzado glorias, cuyo recuerdo influye sobremanera en el alma del soldado: por eso aceptó tan imprudente reto. La batalla fue disputada por ambas partes sin espantar á ninguno el espectáculo horrible que ofrecia tan atroz encarnizamiento; y los muertos de la pasada que todavia estaban la mayor parte insepultos; sus huesos mondos ó cubiertos de carne negra y fetida, estendidos por la campiña y mas hacinados por las márg. del r., donde sin duda luchando con la muerte se agolpaban para apagar con una gota de agua su última y horrible sed de agonia. Aunque el ataque se verificó en 3 puntos, el del puente fue el mas sangriento; Lorenzo en persona lo dirigia, y viendo que su artilleria no bastaba, á pesar del mortifero fuego, para desbandar á los carlistas, ordenó un ataque á la bayoneta con 1 columna de 1,000 hombres, que pasó el puente, desornenó á los carlistas y les mató al brigadier que les mandaba; pero acudiendo Zumalacárrequi á la cab. de su batallon de guias, no solo sostuvo á los desvandados, sino que cargando á la columna la hizo repasar el puente con precipitacion: un dia entero duró el choque; y conociendo Lorenzo lo estéril de su empeño, se retiró con buen órden sobre la Berrueza, dejando las cercanias del santuario de Arquijas convertido en un osario.

ARQUILLINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Julian de *Arcallana* (V.).

ARQUILLINOS: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y part. jud. de Zamora (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15), dióc. de Santiago (60): SIT. en un llano de bastante estension, aunque interrumpido hácia algunas partes por algun pequeño y poco elevado cerro; y á la marg. der. de un arroyo llamado *Salado*: le baten todos los vientos y es su CLIMA sano, padeciéndose únicamente algunas tercianas y

constipados: se asegura ha tenido mayor número de CASAS fundándose para ello en la tradicion, y en varios restos de edificios que se encuentran con alguna frecuencia; mas en el dia solo se compone de 46, todas de un solo piso y la mayor parte pequeñas y de mala construccion y distribucion interior: están medianamente alineadas y forman cuerpo de pobl. con calles cortas é irregulares, pero bastante limpias á pesar de no estar empedradas y ser muy frecuente el transito del ganado: no tiene plaza, y dan este nombre á un espacio que media entre la igl. y las casas que están á la parte del E.: hay un pozo de buen agua, del cual se surten los vec. para sus usos: un pósito creado en 1646 por D. Diego Ibañez, cura párroco, cuyos fondos consistian antes en 40 cargas de trigo, mas habiendo sufrido una exaccion violenta de los franceses en 1809, que se repitió en 1811, ha quedado reducido á la nada: casa de ayunt. de poca mas estension que las demas, destinada al mismo tiempo para cárcel y escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, que la dirige un maestro dotado con 20 fan. de trigo, pagadas por 20 alumnos que á ella concurren; y una igl. parr. bajo la advocacion de San Tirso Mártir, patrono del pueblo, cuya festividad se celebra el 28 de enero: la sirve un párroco, cuya plaza se provee por el arz. de Santiago; el edificio sit en una pequeña altura al O. es de sencilla construccion, y sus paredes de mamposteria: consta de una nave de 160 palmos de long., 40 de ancho y 60 de alto: tiene 5 altares: los ornamentos son pobres y viejos, y las alhajas de plata puramente las indispensables; hay un cementerio al E. dist. 50 pasos: sus paredes son de tierra, teniendo 60 palmos de largo y la mitad de ancho. Confina el TÉRM por N. con el de Villalba de Lampreana; por E. con el de Aspariegos; por S. con el de Cerecinos del Carrizal, y por O. con el de Pajares: se estiende por todos puntos 1/4 de hora, escepto por O. cuya dist. se reduce á 1/8. El TERRENO en general llano, es en muchas partes tenaz, y en otras flojo, pero comunmente bastante productivo: comprende 3,064 fan. de tierra; de ellas 312 son de prado y 228 matorrales: la mayor parte de las que se cultivan son de segunda calidad, habiendo de primera como 1,000 fan.: aunque el terreno admitiria indudablemente cualquiera planta ó semilla, los hab. se dedican á la siembra de trigo, y de algun tiempo á esta parte han plantado algunas cepas, bien que en corta cantidad: lo fertiliza el arroyo *Salado* que pasa á 50 pasos del pueblo; su curso de N. á S. es perenne, pero de poco caudal, escepto en el invierno que suele estenderse hasta el estremo de entrar en el pueblo, y ha llegado el caso, aunque raro, de llevarse en su corriente alguna cab. de ganado: hay sobre él un ponton de madera y tierra, que facilita el paso á las personas: los vec. han formado el proyecto de construir un buen puente: para cuyo efecto han cedido las rastrojeras de sus tierras y se está instruyendo ya el espediente para proceder á su formacion: otro arroyo de poquísima agua que se seca en el estio, atraviesa el pueblo de E. á O.: sus CAMINOS locales y carreteros, se hallan en mediano estado; la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Zamora por medio de un vec. pagando de los fondos comunes. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, algarrobas, arvejas y vino: por un quinquenio darán las cosechas 4,000 fan. de trigo, 1,300 de cebada, 500 de centeno, 100 de toda clase de legumbres y 1,000 cántaros de vino: se cria ganado lanar, de cerda y de labor: del primero 1,500 cab. que dan de cria 230 corderos y 210 a. de lana; del segundo es corto el número; y del tercero hay 50 pares: el COMERCIO está reducido á la esportacion del trigo y lana sobrantes, y á la importacion de algun aceite y telas. POBL: 46 vec., 153 alm.: CAP. PROD: 317,790 rs. IMP.: 18,594 rs. CONTR.: en todos conceptos 3,478 rs. y 5 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1.078 rs. y se cubre con los prod. de los propios y arbitrios. Por tradicion se refiere, que esta v. se despobló en tiempo de Cárlos I, quedando solo 1 vec de los 700 que entonces tenia; este desp. fue comprado por D Melchor de Guadalfajara de lo que proviene el señ. del Sr. duque de Castroterreño; y queriendo el comprador ó un sucesor suyo reducirlo á bosque, se opuso á ello el único vec. que habia y venció en los tribunales. Despues de esta época volvió á poblarse, hasta que llegó á tener el vecindario que en la actualidad reune.

ARQUILLO: casa de campo con deh. y labor, en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz; SIT. entre las de Cerronegro y Cerro-blanco de los propios de Robledo, Mata del Cordero y Nadal que son del Masegoso: es de robles y carrascas de buena calidad y escelentes pastos, y tiene mas de 100 fan. de riego con el r. *Pesebre* que nace en la deh. Loma de la Albarda y Cumbre, desaguando en los *Ojos del Arquillo*, donde toma el nombre de estos, hasta llegar á la de Villargordo: pasa la Pumareda, Zarzalejo, Alamedas y Torre de Hernan-Ruiz y entra en la jurisd. de Balazote, dirigiéndose por los Ojos de San Jorge á Albacete.

ARQUILLO EL VIEJO: l. en la prov. de Jaen, part. jud. de la Carolina (V. ARQUILLOS).

ARQTILLOS: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Badajoz, térm. jurisd de Brozas.

ARQUILLOS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (9 leg.), part. jud. de la Carolina (3), adm. de rent. de Baeza (3), aud. terr. y c. g. de Granada (21): lo forman 100 CASAS, y está SIT. en una esplanada, contigua á las vertientes de la sierra de Acero, que le domina por el E.: su CLIMA es muy templado, y las enfermedades mas comunes son las calenturas intermitentes: está dividido en 2 partes, llamadas Barrio Nuevo y Antiguo ó Viejo; en esta existen la igl., dedicada á la Concepcion, con el cementerio á su N., servida por un cura párroco, que tiene por anejo á la ald. de Parrosillo, y dos manzanas de casas formando una plaza que mira al Barrio Nuevo: que se compone de una calle; hay casa capitular; escuela de primeras letras, dotada con 1,100 rs., pagados de propios, y asisten á ella 43 niños; posada regular para la arrieria; un escelente abrevadero y 2 fuentes que aunque de agua gruesa, son saludables. Confina su TÉRM por N. y O. con Vilches; E. con Navas de San Juan, y S con Sabiote: en él se encuentran 4 cortijos y 2 cas.: el TERRENO es de buena calidad, y se halla destinado una parte á la siembra de granos, plantio de viñas, algunas huertas y árboles frutales, con cuyos prod. se abastece el pais; otra para plantio de olivos, que son muy superiores, y lo demas para pastos de ganados: el r. *Cuadalen* divide el térm. por el O., y por el E. el *Guadalimar*; las labores se hacen con ganado mular y vacuno. los CAMINOS, incluso el que pasa inmediato al pueblo para Valencia, son de herradura, y se hallan en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe en la Carolina por un balijero los miércoles y lunes, y sale en los mismos dias PROD: mucho aceite, algunos granos, vino, hortalizas, frutas, ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda; abundante caza de conejos, liebres, perdices, jabalies y venados, y pesca de peces y anguilas. POBL.: 132 vec., 516 hab., dedicados á la agricultura y arrieria: hay un molino harinero y 4 de aceite; 2 de estos con 4 prensas cada uno. y los demas con 2 y con 1: los vec. se proveen de la Carolina y Linares de las ropas que necesitan, y en la Loma de Ubeda de vino y licores. CAP. PROD.: 569,350 rs. IMP.: 21,284 rs.: importe de los consumos, 5,979 rs. CONTR.: 29,930 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 15,000 rs., y se cubre con el prod. de propios y arbitrios que consisten en varias deh., pastos y algunos edificios que se adjudicaron, cuando se sometió á la pobl. en fuero comun.

ARQUILLOS: desp. y cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud y térm. de *Jerez* (V.).

ARS: l. en la prov. de Lérida (22 leg.), part. jud., adm. de rent., dióc. y oficialato mayor de Seo de Urgel (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 28 1/2): SIT á la der. de los r. *Segre y Balira*, en la falda de un elevado cerro, donde le combaten principalmente los vientos del S. y O.: su CLIMA es poco saludable, pues bien por la escasez de los alimentos, mala calidad de las aguas, escesivo trabajo, ó por otra causa, lo cierto es, que se desarrollan con frecuencia fiebres inflamatorias é hidropesias. Forma ayunt. con el l. de S. Juan de Ministrell, residiendo 2 concejales en cada uno de estos pueblos. Tiene 21 CASAS; 1 igl. parr., dedicada á S. Martin, cuya fiesta como patrono se celebra el 11 de noviembre; sirve el culto un cura llamado rector, cuya plaza que es de entrada, provee S. M. ó el diocesano, segun los meses en que vaca, y prévia oposicion en concurso general, y 1 capilla abierta al culto público, la que ninguna particularidad ofrece. Confina el TÉRM., unido al de San Juan, por N. con los de Civis y Argolell; por E. con el de Arcabell; por S. con el de Anserrall y montaña de Cogull, y por O. con esta misma montaña. El TERRENO escabroso y de mediana calidad abraza 500 jornales de sembradura PROD.: centeno, cebada, patatas, legumbres y pastos, con los cuales sostiene ganado vacuno, de cerda, mular, lanar y cabrio. POBL.: 21 vec. 180 alm. CAP. IMP.: 21,745. CONTR.: 2,195 rs. y 3 maravedis.

ARSA: ant. c. de la Beturia, segun Plinio: Ptolomeo la cuenta entre las turdetanas; con frecuencia sucede en este geógrafo cambiarse las c. de region, cuando son limítrofes. Generalmente se reduce *Arsa* á *Azuaga*, donde se halló la inscripcion copiada por Masdeu en su coleccion, tomo 6, pág. 71.

ARSACENSE: gentilicio de la c. de *Arsacia* (V.).

ARSACIA: c. de la España an., cuya existencia consta solo por dos inscripciones encontradas cerca del pueblo de Cea en Galicia, prov. de Orense, las cuales han conservado su gentilicio en esta forma:

Primera.

CLAUDIÆ. MARCELINÆ
F. DIVI. CLAUD. AUG.
CIVITAS. MAIOR. ARSACES.
ULT. GALLECIÆ.

Segunda.

CIVITAS. ET. MUNICIPIUM.
ARSACENS P. C. H. ULT.
CLAUD.... MARCELLO
F. CLAUD. MAII
V. CONS. D. D.

Cean reduce esta c. al mismo sitio donde aparecieron las inscripciones; pero entonces no puede acertarse con el significado de la abreviatura *últ.* que parece ser *última*, no conviniendo este dictado á una c. que existiese en *Cea*, pues á su O. y hasta la orilla del mar, habia otras que por mas occidentales debian con mas propiedad llamarse últimas.

ARSE: c. edetana mencionada por Ptolomeo. Cortés conjetura con bastante fundamento ser los hab. de esta c. los *Larneases*, que nombra Plinio en el conv. jurídico cesaraugustano; formándose aquel gentilicio de *Arienses*, que escrito con aspiracion es *Harsenses* (de donde fácilmente *Larsenses*) ó *larzenses*, cuyo nombre conviene al órden alfabético que el naturalista se propuso al nombrar las c., repugnando desde luego por el contrario la colocacion de la voz *Laruenses* ó con mas probabilidad su ortografia. El nombre *Harsi* por metátesis produce el de la actual v. de *Hijar* con una lijera variante, y es la correspondencia que el mismo Señor Cortés la asigna (V. HIJAR).

ARSEGUEL: riach. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, el cual nace en las altas montañas de Cadi, baja por entre barrancos, y durante su curso de 1 1/2 leg. fertiliza unos pocos prados, en los térm. de Ansobell, Caba y Arseguel, y á 1/2 hora de este último pueblo confluye en el *Segre*, teniendo en sus inmediaciones un pequeño puente de piedra, bastante malo, que sirve para la comunicacion de los l. limitrofes. Ordinariamente es de escaso caudal, pero al derretirse las copiosas nieves de las indicadas montañas, adquiere considerable aumento; sus aguas son buenas para beber, y crian escelentes truchas.

ARSEGUEL: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (22 leg.), part. jud., adm. de rent., dióc. y oficialato mayor de Seo de Urgel (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 25). SIT. á la izq. del r. *Segre*, y al pie de una montaña, donde le combaten principalmente los vientos del N. y E.; y el CLIMA es propenso á tabardillos y calenturas agudas. Tiene 65 CASAS; una igl. parr. dedicada á Sta. Coloma, cuya fiesta se celebra el 31 de diciembre. Confina el TÉRM. por N. con los de Bescarán y Castellnou; por E. con el de Toloriu; por S. con los de Ansobell y Caba, y por O. con el de Vilanoba de Banat, estendiéndose en todas direcciones 1/2 hora, poco mas ó menos Dist. otra 1/2 hora del pueblo hay un ant. puente de piedra de 3 arcos sobre el mencionado r. *Segre*; el cual se halla bien conservado, y sirve para continuar el camino que desde Urgel dirige á Puigcerdá, y cerca de este sitio hay una fuente de agua termal, compuesta de ácido carbónico, magnesia, hierro y un poco de sulfato de cal, cuyos efectos son maravillosos especialmente en las opilaciones, encontrándose á 1/4 de hora de esta fuente los baños sulfurosos, llamados de San Vicens. El TERRENO es montuoso y desigual; abraza 1,650 jornales, de los que hay destinados á cultivo unos 240; y de estos se riegan 110 con las aguas del riach. llamado *Arseguel* (V.)., encontrándose los 130 restantes plantados de viñedo. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, patatas, hortaliza, frutas, especialmente esquisitas cerezas, pastos, madera de construccion y leña para combustible; sostiene ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrío; hay caza de varias clases, y pesca de truchas en el indicado riach. POBL.: 39 vec., 223 alm. CAP. IMP.: 34,853 rs. CONTR 3,703 rs. 8 ms.

ARSI ó ANCI: como se lee en el anónimo de Rávena, es la *Arse* de Ptolomeo (V.).

ARSSENSESS: sin duda se escribieron así en Plinio los hab. de la c. *Ase*, mencionada por Petolomeo, y despues añadida la *i* y unidas las dos *ss*, formaudo una *n*, resultó *Iarnenses*, y de aqui el nombre bárbaro *Larnenses*, que se lee en el testo de este naturalista.

ARSUAGA: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango y anteigl. de Ceaunuri: tiene una ermita (San Juan Bautista). POBL.: 53 vec. y 218 almas.

ARTA: barrio en la prov. de Vizaya, ayunt. y anteig. de Cenarruza.

ARTA: bahia de la isla, tercio y prov. marit: de Mallorca, apostadero de Cartagena, distr. de Alcudia. SIT. al E. de la isla y á 5/4 de leg. de dist. al E. y S. de la v. que le da nombre. La forma el cabo llamado del Ratx ó del Rache, y la punta de Amer, dist. uno de otro 4 millas. El cabo del Ratx es mas abajo, pero del mismo color oscuro que el cabo Bermejo, entre los que se hace ensenada y una cala denominada de Caña-miel, con buen fondeadero para barcos chicos, y abrigo de los vientos del 4.º cuadrante. La punta de Amer es baja y saliente con un cast. del mismo nombre bastante desviado de su estremo; el espacio intermedio entre el cabo y la punta espresados, que constituye la bahia, tiene en su senosidad que es de tierra baja, unos escollos que forman á Part Vey, de poco fondo y de ningun abrigo con los vientos del segundo y tercer cuadrante. Al N. de la punta de Amer hay buen fondeadero para toda clase de embarcaciones, su fondo de arena de 10 hasta 15 brazas, y buen tenedero con abrigo de vientos de SO. al NO., y la ventaja de que aun cuando entre pronto el viento de travesia, pueden hacerse á la vela y tomar la vuelta del N., si se duda montar de la del S., la punta de Amer.

ARTA: v. de la isla de Mallorca, prov., aud. terr. y c. g. de Baleares, part. jud. de Manacor (4 leg.), dióc. de Palma (13 1/4). SIT. no lejos de la playa del mar en la falda de un cerro dominado por otros de mayor altura, que prolongándose hácia el E. van á formar la punta ó cabo llamado Cap de Pera, defendido por un cast. guarnecido de artilleria de grueso calibre: combátenla principalmente los vientos del N. y E. que con su benéfica influencia constituyen un CLIMA de lo mas sano. Cuenta 1323 CASAS de regular construccion, con mas la municipal bastante buena; las calles son cómodas á pesar de estar en declive, y espaciosas y bien configuradas sus plazas. Hay una escuela de instruccion primaria elemental, y otra de niñas, en la que ademas de las labores propias de su sexo, se enseñan las primeras letras; ambas bien concurridas y dotadas por los fondos del comun; una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. y San Salvador, servida por un vicario perpetuo, 2 tenientes, 13 beneficiados, 6 sacerdotes ordenados á título de patrimonio adscristos á ella sin especial obligacion, un sacristan lego y 2 monacillos: el curato es de 2.º ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general: en el dia hallándose alejado de su igl. por disposicion del Gobierno el que la servia en propiedad, lo hace uno de los beneficiados en concepto de ecónomo; vaca tambien una vicaria y algunos de los beneficios. Hay ademas hasta 16 capillas en los predios y casas de campo, y una casa con su igl. que fue conv. del órden de menores observantes de San Francisco. Confina el TÉRM. por N. y E. con el mar; por S. con el de Manacor, y por O. con los de Sta. Margarita y Petra, estendiéndose 2 1/2 leg. poco mas ó menos. En este radio se encuentran: 190 predios y 180 casas de campo, muchas de ellas de la mejor construccion y con todas las comodidades, como que sirven de recreo á los grades propietarios la punta de Fon de la Cala, cabo Bermejo, Cabo Raita, el puerto de Vey, la bahia de Arta y la punta de Amer. El TERRENO es de buena calidad y muy feraz para todo género de simientes y plantios, y abundante de aguas de riego que se toman de las muchas fuentes que brotan en diferentes puntos, las cuales dan tan bien movimiento á las ruedas de algunos molinos harineros. Las colinas ó montañas que, como se dijo, dominan la pobl., ofrecen los puntos de vista mas pintorescos, estan cubiertos en sus faldas y cimas de árboles de diferentes

especies, muchos de ellos útiles hasta para la construcion naval, de arbustos y mata baja, de plantas aromáticas y medicinales, y de sustanciosas yerbas de pasto: por entre medio de las espesuras, y en los puntos mas culminantes, descuellan multitud de capillas, ermitas, algunas barracas, y las ruinas de un ant. cast. obra de los árabes. Tambien se encuentran en estos cerros muchas maderas fosiles, canteras de tierra de pipo y de piedra de una clase la mas especial para ruejos de molino; pero lo que llama mas la atencion y es digno de visitarse por las bellezas naturales que encierra, es la cueva que ocupa el hueco de la montaña, en cuya cima se ve la torre de Moscot, dist. 2 leg. al SE. de la pobl. Entre varios salones divididos por columnas ó por otros restos de cristalizaciones, ostenta en ella la naturaleza uno de sus mas prodigiosos elaboratorios: cuerpos regulares de arquitectura, columas de diferentes órdenes, arcos, cornisas, relieves y otros adornos de gusto, y varios géneros son los preciosos objetos que allí compone y levanta el agua con la formacion continua de estalácticas que suspenden y arrebatan al menos sensible observador. El tránsito á la cueva desde la orilla del mar es una pendiente por la ladera de la montaña, y sin mas espacio para el paso que una estrechisima senda, siempre desmejorada y casi perdida en tiempo de aguas: con el bosque á la izq. y á la der. el monte; la entrada de la cueva tiene la figura de una albarda, y la misma sigue por el interior. Para penetrar en los primeros salones, es preciso franquear 2 precipicios, donde la calidad verdadera del obstáculo unida á la silenciosa lobreguez que allí reina, inspira horror al mas osado. Pasado este vestibulo se recorren sin embarazo todas las piezas de la gruta, pero el piso escabroso y á veces obstruido por los fragmentos de la cristalizacion y la oscuridad, precisan á ir acompañado de 2 ó 3 manojos de teas y algunos prácticos. Con este auxilio se ve como el agua que se infiltra va formando este ú otro sólido que se levanta poco á poco; y escritos en diferentes puntos los nombres de algunos viajeros que han penetrado en aquel laberinto. Casi en el centro de la cueva hay una balsita de agua liquida que se bebe con mucho gusto, y en el estremo de los sa ones una altisima y corpulenta columna con las incrustaciones y labores mas preciosas. Debajo de esta primera cueva hay otra que llaman el Infierno, por su hondura y oscuridad, en la cual se hallan las mismas columnas, los mismos grupos, y las mismas obras prodigiosas que en la superior, sin otra diferencia que la de conservarse mas blancas y cristalinas que aquellas por no haber penetrado allí con tanta frecuencia las teas y hachones de los viajeros. PROD.: trigo candeal y comun, cebada, avena, vino, aceite, habas, garbazos, judias, guijas, cáñamo, hortalizas, frutas, ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda IND.: molinos harineros, telares de lienzos ordinarios y sayales de lana, fáb. de aguardiente, 2 tintes, 4 caleras, un tejar, pesca de mar y elaboracion de varios artefactos de palmitos. COMERCIO: frutos sobrantes y lienzos. POBL.: 890 vec. 4,001 alm. CAP. IMP.: 393,549 rs. CONTR.: 40,533 rs. 20 mrs.

ARTABRI: Estrabon dijo haberse llamado Artabros los que en su tiempo se decian *Arrotrebas*, espresando tener muchas c. vecinas de las suyas, en un seno llamado por los navegantes *puerto de los artabros*: *Habent Artrabi complures urbes, sitasj uxta sese in sinu, quem qui eo navigant, Artabrorum Portus apellant.* (lib. 3, pág. 154.) Mela nombró tambien á los *artabros* muy acorde con Estrabon, describiendo tan circunstanciadamente este seno, que no deja dudar ser el golfo del Ferrol: *In Artabris*, dice, *sinus ore augusto admissum mare non augusto ambitu excipiens Lambricam urbem et quator amnium ostiœ cingit.*. Espresa aun ser los *Nerios* los últimos de la linea que forma el O. de España (los de *Finisterre*), y los primeros en la set. los *artabros*, indicando asi claramente á los de la *Coruña y Ferrol.* Plinio los coloca en el mismo sitio sobre el promontorio *celtico*, aunque respecto a su nombre se opone á la doctrina de Estrabon, y reprende á los que les llamaron *artabros*, de cuya denominacion, dice, no haber existido nacion alguna: *Gens Artabrum quœ numquan fuit*: *Arrotrebas enim, quos ante celticum diximus promotorium hoc in loco posuere manifesto errore*, *literis permutatis.* No alcanzamos la razon que tuviera Plinio para espresarse de este modo. Cortés discurre que siendo los *ártabros* y los *arrotrebas* una misma gente, se adpotó aquel nombre, como mas suave en el lenguaje usual, y quedó este para los libros. Ptolomeo menciona el *puerto de los ártabros* colocandolo 20, que son 6 leg. españolas al N. del Tambre. Silio Itálico nombra á los *ártabros* entre las naciones que dice componian el ejército de Anibal. Estendianse, segun Plinio, desde los *Nerios* hasta los *Ladonios*, esto es, desde *Cabo Villano* hasta la v. de *Illano*, que es la *Iadonia*. Plinio reprendió con razon á los que colocaron en Lisboa el promontorio ártabro, confundiéndolo con el *Magno* ú *Olisiponense.* El docto Campomanes, en su Periplo de Hannon, fundado en la autoridad del P. Sarmiento, colocó el puerto de los ártabros en el que hoy se llama *Muros* ó *Corcubion* (p. 44).

ARTABRO (PROMONTORIO): puede el testo de Plinio (*lib.* 4, *cap.* 21) que Salmasio en sus *Exercitaciones* califica de manifiesto error, inducir en el de suponer este promontorio junto á Lisboa, á pesar del mucho trabajo que ha costado á aquel gran filólogo y á los laboriosos y no menos esclarecidos Pinciano, Casanbon, Resende y Harduino; pero ilustrado por el erudito Cortés y Lopez en el aparato á su diccionario de la España ant., no puede ya desconocerse el cabo *Finisterre*, en la descripcion que hace el naturalista del promontorio *ártabro*, despues de corregir los errores de los que dieron este nombre al que dice abrazarse desde *Ebora*; confundiéndolo con el *Magno.* El *ártabro*, dice Plinio, forma la division de las tierras, de los mares y del cielo: en él se coloca al fin del costado set. de la España, y el principio del occidental: allá el Océano gállico y el O. estival ó de verano: aqui el Océano Atlántico y el O. hiemal ó de invierno; verificándose así en él la distincion de la tierra, de los mares y de los cielos: *terras, maria, cœlum disterminas.* El mismo distinguidisimo escritor (*lib.* 2 *cap.* 108), hablando de las medidas de la tierra, dice, que desde Cádiz, dada la vuelta al promontorio *Sacro* hasta el *Artabro*, cuya estension constituye á lo largo la frente de la España, habia 891 centenares de millas. Los *ártabros*, segun Mela, estaban en el ángulo formado por las lineas occidental y set., siendo los primeros en esta costa: *In ea primum Artabri sunt, etiam nam Celticœ geniis* (lib 3, cap 1). Todo persuade ser el promontorio *ártrabo* el cabo Finisterre, donde casi se verifica; siendo tambien el mismo el llamado *Cellico* y *Nerio.*

ARTABRO (PUERTO): Ptolomeo menciona el puerto de los *ártabros*, colocándolo 10 minutos debajo del promontorio del mismo nombre ó *Nerio* (*Finesterrœ*); correspende asi en todo rigor á *Corcubion*; como opinó Campomanes. (V. ARTABRI.) Nuñez creyó ser el puerto *Ebora*, mencionado por Mela sobre el Tambre, el mismo que el *Artabro* de Ptolomeo.

ARTABROS: (V. ARTABRI).

ARTACOZ ó ARTAZCOZ: l. con ayunt. de la cendea de Olza, en la prov., aud. terr. y c. de Navarra, merid., part. jud. y dióc. de Pamplona (1 1/2 leg.), arciprestazgo de la Cuenca: SIT. á la der. del r. *Burunda* ó *Asiain* en un llano dist. 1 1/2 leg. de la sierra llamada Sarvil: combátenle todos los vientos, y el CLIMA es muy saludable. Tiene 30 CASAS, la municipal, escuela de primeras letras dotada con 1,300 rs. anuales, á la que asisten 34 niños de ambos sexos, y un igl. parr bajo la advocacion de San Martin, servida por un cura párroco. Confina el TÉRM. por N. con el de Asiain (1/4 de leg.; por E. con el de Ororbia (1/2); por S. con el de Izcue (6 minutos), y por O. con el de Azanza (2 leg.) El TERRENO es de buena calidad; le fertiliza en parte el mencionado r., sobre el cual hay un puente, sirviendo tambien sus aguas para el consumo doméstico de los vec., y para dar impulso á un molino harinero. PROD.: gran cantidad de trigo, bastante cebada, maiz, legumbres y hortalizas; sostiene ganado vacuno, de lana y cabrio; hay caza de varias especies, y pesca de anguilas y otros peces menudos. POBL.: 30 vec, 172 alm CONTR. con la cendea.

ARTADI: l. en la prov. de Guipúzcoa (5 leg. á Tolosa), dióc. de Pamplona (15), part. jud. de Azpeitia (2), y ayunt. de *Zumaya* (V.). SIT. á la orilla der. del r. *Urola*, con CLIMA templado y sano; cuenta entre sus pocas casas las solares y armeras de Arteaga, Doruntegui, Gorostiaga y otras: su ant. igl. parr. (San Miguel), está servida por un cura presentado por los vec.: el TÉRM. confina por N. con Asquizu y Guetaria; por S. y O. con los valles de Oquina y Elorriaga: el TERRENO es fértil con mucho arbolado y algun viñedo. PROD.: maiz, trigo, varias legumbres, frutas y hortalizas; cria mucho ganado, bastante caza, y disfruta de abundante y buena pesca. POBL. 17 vec., 112 almas.

ARTAIZ ó ARTEIZ: l. del valle y ayunt. de Unciti en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Sangüesa,

part. jud. de Aoiz (1 1/2 leg.), dióc. de Pamplona (3), arciprestazgo de Ibargoiti. SIT. en un llano con libre ventilacion y CLIMA muy saludable. Tiene 22 CASAS, un palacio de cabo de armería, con su torre fuerte, escuela de primeras letras, dotada con 800 rs. anuales, á la que asisten 17 niños de ambos sexos y una igl. parr. dedicada á San Martin, servida por un cura párroco. Las aguas que aprovecha el vecindario, son conducidas por una cañería desde una fuente que nace en el monte hácia el S. del TÉRM. Confina este por N. con el de Mendinueta (1/4 leg.); por E. con el de *Zuaza* (1/2); por S. con el de Alzorriz (3/4), y por O. con el de Unciti (1/2). El TERRENO participa de monte y llano y abraza 800 robadas, de las cuales se cultivan 600; de estas hay 40 de primera calidad, 300 de segunda y 260 de tercera. Las tierras de primera y segunda clase se dejan descansar por un año y las de tercera por 2 ó mas: entre las de labor se cuentan 140 peonadas de viña y 30 robadas propias del l., cuyo prod. se invierte en los gastos municipales. Tambien hay 200 de tierra baldía, en las que y en el bosque y dos prados, pastan los ganados. PROD.: trigo, cebada, maiz, legumbres, vino, verduras, lino y cáñamo; cria ganado mular, vacuno, de lana y cabrio, y hay caza de varias clases. POBL.: 23 vec., 120 alm. CONTR.: con el valle.

ARTAJ ó ARTAX: ald. en la prov. de Valencia, part. jud. de Villar del Arzobispo, térm. jurisd. de *Andilla* (V.). Anteriormente tenia una sola casa, pero sucesivamente se han construido otras y formando una pequeña pobl., donde hay una ermita, dedicada á Sta. Paula y sostenida á espensas de los labradores.

ARTAJO: l. del valle, ayunt. y arciprestazgo de Longuida en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (2 1/2 leg.), merindad de Sangüesa, dióc. de Pamplona (4). SIT. en un llano á la márg. izq. del r. *Irati*; combátenle todos los vientos, especialmente los del N. y disfruta de CLIMA saludable. Tiene 24 CASAS, una escuela de primeras letras, dotada con 1,280 rs., á la que acuden sobre 19 niños de ambos sexos; una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, servida por un abad, y una ermita dedicada á San Pedro Mártir. Confina el TÉRM. por N. con los de Uli; por E. con el de Sansoain; por S. con el de Grez, y por O. con los de Murillo y Larrangoz, todos á 1/2 leg. El TERRENO es de buena calidad, fertilizado en gran parte por las aguas del mencionado r. *Irati*, las que ademas dan impulso á un molino harinero, cerca del cual hay una barca, y sirven á los hab. para los usos domésticos. Los CAMINOS bastante malos en invierno, por razon de las aguas que corren por ellos, son locales y conducen á Aoiz, Lumbier, Sangüesa, Pamplona y Urroz. La CORRESPONDENCIA la recibe por balijero de la cap. del part. los lunes y jueves por la noche, y sale los propios dias al amanecer. PROD.: trigo, cebada, maiz, avena, giron y vino; cria ganado lanar y vacuno; hay caza de codornices, liebres, perdices y á su tiempo de ánades, y pesca de barbos, madrillas y anguilas. POBL.: 24 vec., 146 alm. CONTR.: con el valle.

ARTAJONA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merindad de Olite, part. jud. de Tafalla (2 leg.), dióc. de Pamplona (5), arciprestazgo de la Ribera.

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. en cuesta, formando dos grupos, de los cuales uno existe en la parte superior, llamado el Cerco por estar rodeado de murallas flanqueadas por 12 torres con 3 portales que facilitan la entrada, y el otro ocupa la mas baja con el nombre de Arrabal; la combaten todos los vientos menos el del E., y su CLIMA es templado y muy saludable, sin conocerse otras enfermedades comunes que algunas inflamatorias y de carácter benigno.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene 376 CASAS, la de ayunt. que es magnífica y espaciosa, 2 cárceles públicas, carnicería, repeso, 2 posadas, un hospital para enfermos pobres sostenido con limosnas del vecindario, 2 escuelas de primera educacion, una de ellas dotada con 3,154 rs. anuales en frutos y metálico, á la que asisten 35 niños; y la segunda frecuentada por 92, cuyo maestro ó sea ayudante del de la primera percibe 1,460 rs. tambien anuales; otra escuela á la que concurren 136 niñas y su maestra se halla dotada con 1,914 rs. en frutos y dinero; y una igl. parr. bajo la advocacion de San Saturnino, servida por un cabildo compuesto de cura párroco, 10 beneficiados enteros y 3 medios, con el competente número de subalternos; el edificio es de fáb. ant. y consta de una sola nave bastante espaciosa; estuvo dedicado á la Espectacion de Ntra. Sra. hasta que en 12 de noviembre de 1126, cuando fue consagrada esta igl. por los ob. Sancho, de Pamplona; Arnaldo, de Carcasona y Miguel de Tarazona, adquirió el título de San Saturnino, cuya efigie se ve colocada en el centro del altar mayor; por varios papeles del archivo parr., consta que dicho Santo predicó en ella, y efectivamente se conserva el púlpito que es muy grande y tosco; fue esta parr. dignidad prioral del ob. de Pamplona, hasta que D. Pedro de Roda, natural de Tolosa de Francia, que ocupó la silla desde 1084; la cedió á la igl. de su patria con la cuarta de los diezmos, réditos y derechos que pertenecian al ob. de Pamplona. Residieron en esta v. los priores nombrados por la igl. de Tolosa hasta el año 1536, en que habiendo ocurrido varias diferencias, otorgaron concordia que fue aprobada por el Papa, por la cual se estinguió el priorato, se agregaron sus rent. á aquella igl., y cedió á la de Artajona otros derechos: trascurridos algunos años, permutó las rent. del priorato con la real casa de Roncesvalles, la cual dió á la de Tolosa otras que poseia en Francia; se esceptuaron no obstante algunas cosas relativas al nombramiento de cura párroco primiciero y otros emolumentos, entre los que merece notarse por su singularidad el siguiente: la igl. de Roncesvalles pagaba anualmente al cabildo ecl. y secular de Artajona, cierta cantidad de vino del que percibia por razon de diezmos, hasta la estincion de estos, y era costumbre no interrumpida que el alc. y regidores acompañados del párroco y escribano de ayunt., pasasen á la bodega en donde estaba el vino de la décima, cataban todas las cubas y elegian la que mejor les parecia, para que de ella se les pagase el derecho acostumbrado; este reconocimiento, del cual se testificaba acto por el notario, se realizaba despues de cantadas las vísperas del 28 de noviembre, sin que hasta dicho dia pudiesen los canónigos de Roncesvalles estraer vino de las cubas. Hay tambien otra igl. dedicada á San Pedro Apóstol, la que sirve de ayuda de parr., 3 ermitas titulados San Miguel, San Bartolomé y Ntra. Sra. de la Blanca, las que se hallan casi arruinadas; y no lejos de la v. una basílica ó santuario con el nombre de Ntra. Sra. de Jerusalen, servida por un capellan, que ademas tiene obligacion de enseñar gramática latina; el edificio es magnífico y contiene ademas del templo 2 habitaciones para hospedar cómodamente á los muchos devotos que van á venerar á la Sta. Imágen, cuya festividad se celebra con gran pompa el 8 de setiembre; aquella es como de una tercia y está sentada en una silla de brazos con el niño en las rodillas, ambos con coronas reales, y el tamaño y hechura son iguales á la de Ntra. Sra. del Sagrario de Toledo; el asiento de la silla forma un cajon, dentro del cual hay una cajita de plata que contiene, segun dice, porcion de tierra del Sto. Sepulcro y un pergamino de una cuarta de ancho y poco mas de 3 dedos de largo que dice así: *Gutufre bullonii res jerosolimitani dinisimus datum myqui Saturnini lastter artajonis terra regis ispanie capitanis diletus in conquistam oc figuram marie cum jesus qui feci nicodemus discipuli xpi et terra sepulcrum santi ani U. X. C. IX, in jerosolima*: por el contenido de esta escritura se cree comunmente, que Saturnino Lasterra natural de Artajona, estuvo en la conquista de Jerusalen; como capitan de las tropas de D. Ramiro, infante de Navarra, y que Godofredo de Boullon le regaló en premio de sus servicios, porcion de tierra del Sto. Sepulcro y un Lignum Crucis muy precioso que se conserva en la igl. parr.; el carácter de la letra y números, el pergamino y estilo de la escritura, demuestran claramente que son muchos siglos posteriores al XI, en que se dice hecha la donacion; en los primeros tiempos se llamó dicha imágen Ntra. Sra. del Olivo, por hallarse el santuario en un olivar del referido Saturnino Lasterra, y desde el año 1614 en que la visitó el ob. Sandoval, se titula Ntra. Sra. de Jerusalen. Para el surtido del vecindario hay varias fuentes, cuyas aguas son de mediana calidad, pero muy abundantes.

TÉRMINO. Confina por N. con el de Añorbe (1 leg.); por E. con los de Tafalla y Barasoain (igual dist.); por S. con los de Larraga y Bervinzana (3/4), y por O. con el de Mendigorría (1/2), y forma un círculo casi perfecto, que tirado por las mugas de Tafalla y seguido por las de los demas pueblos, vuelve á las de dicha c.: el punto céntrico es la v. y su radio puede conceptuarse de 3/4 de leg. poco mas ó menos en todas direcciones, y á proporcion que se avanza hácia los confines va elevándose suavemente el terreno, de modo que todas las

aguas llovedizas de la jurisd. vienen á reunirse y corren por la parte de Larraga, que es la mas baja, á incorporarse en el r. *Arga*. Por el lado de Añorbe, Barasoain, Gariñoain y Tafalla hay un monte robledal de 3/4 de leg. de largo y 1/2 de ancho, el que por los años 1725 á 1730 fue destruido por un incendio, de cuyas resultas jamás toman cuerpo los árboles, viéndose únicamente vástagos producidos por las raices que no consumió el fuego; actualmente se halla muy despoblado y reducido á algunas cortas porciones en 4 barrancadas que suben hasta los lim. de dichos pueblos, y en estas barrancadas, especialmente en la parte mas próxima á la v., se reconocen vestigios y señales de heredades ant. Al principio del referido monte, tocando á las mugas de Añorbe, hay gran porcion de terreno cubierto de maleza sin árbol alguno, lleno tambien de señales de heredades; y asi continúa con pequeñas diferencias por las demas estremidades del indicado círculo.

Calidad y circunstancias del terreno. Es bastante fértil; se cultivan anualmente en todo género de labor de 24 á 25,000 robadas de tierra, sin contar otras 8 á 9,000 que se preparan para la siembra de granos de año y vez; su calidad es igual con corta diferencia, pues que en todas partes encuentra la misma clase de tierra á propósito para viñedo y cereales; asi es que en todo el térm. se ven interpoladas las vides con los sembrados, y no se atiende mas que á la comodidad de los labradores y vec. en reunir las labores de una misma especie. Hay plantadas de viña de 15 á 16,000 robadas, contando la parte que ocupan los olivos, que generalmente estan rodeando las heredades, de los cuales habra unos 30,000 pies. La parte inculta presta abundantes y esquisitos pastos para toda clase de ganados; los bosques de maleza á pesar de su deterioro por el mencionado incendio, podrian mejorarse cuando menos en leña, ya que no se procure poblarlos mas de lo que estan, lo cual se lograria impidiendo el corte de los pies tiernos y evitando que los vec. de los pueblos inmediatos hagan leña en ellos por negligencia ó soborno de los guardas. No obstante que hay suficientes aguas potables, tanto de las mencionadas fuentes, como de un arroyo que cruza por el S. del térm., no aprovechan para el riego por la desigualdad del terreno; en el estio escasean hasta el punto de verse precisados los vec. á conducir sus ganados á abrevar en el r. *Arga* en la jurisd. de Larraga.

Caminos y correos. Ademas de los caminos locales hay uno carretil, construido á espensas de la v. que va hasta el monte de Muruarte de Reta, en cuyo punto enlaza con la carretera de Pamplona á Tafalla y se encuentra en buen estado; la correspondencia se recibe de la última c. por medio de un balijero que llega y sale los lunes, miércoles y sábados.

Producciones. Cosecha anualmente 19,000 robos de trigo, 11,000 de cebada, 7,000 de avena, 3,000 de aceituna, 30,000 cargas de uva que rinden unos 300,000 cántaros de vino de buena calidad; tambien se coge algun maiz y habas, única legumbre de este térm.; cria ganado mular, vacuno, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor, con bastantes animales dañinos y pesca de pocas, pero sabrosas anguilas.

Industria y comercio. Sin contar la agricultura que es la principal ocupacion de los hab., tiene esta v. un molino harinero en el térm. de la de Larraga, una fáb. de aguardiente perteneciente á propios, otras 5 de dominio particular, y 4 molinos de aceite, dedicándose tambien los vec. á la carretería y trasporte; el comercio consiste especialmente en la esportacion de vino, aceite, aguardiente y algunos granos, é importacion de géneros de vestir, coloniales y ultramarinos.

Poblacion y riqueza. Segun los datos oficiales tiene 460 vec., 1,911 alm., y de riqueza prod. 864,238 rs.; ascendiendo el presupuesto municipal, conforme á noticias particulares, á 66,145, el cual se cubre con el prod. de varias fincas de propios, de algunos arbitrios, y lo que falta por reparto entre los vecinos.

Historia. Antiguamente fue pobl. de 900 vec. como consta de varios documentos de su archivo, lo convencen las muchas ruinas de edificios y la costumbre de hacer todos los años una procesion llevando á San Bernardino de Sena en su dia 20 de mayo alrededor de la v. por el circuito que ocupaban las casas hoy arruinadas. A dicho santo eligió la v. por patrono, porque á intercesion suya se apaciguó una terrible peste de que fue victima el pueblo en tiempos remotos. Por un privilegio de Doña Leonor, infanta de Aragon y Navarra y gobernadora de este reino, despachado á 15 de mayo de 1464, consta que apenas tenia Artajona 50 vec. por haber padecido grandes males y daños con las frecuentes guerras; y en consideracion á esta decadencia, disminuyó la tasa de los cuarteles que debia pagar la v. Estuvo poseida por los moros hasta el año 1158 que la recuperó el rey D. Sancho el Sabio, cuyo suceso se señala por época en algunos documentos. En el mes de marzo de 1193 le concedió fuero particular y muchas mercedes y exenciones; y el rey D. Teobaldo II la libertó de homicidios casuales en 1296 por haber contribuido con 2,000 sueldos sachetes para la jornada ultramarina. Los reyes sucesores le otorgaron igualmente muchos privilegios en atencion á sus dilatados servicios. D. Cárlos III el Noble, á 28 de marzo de 1423, enterado de los que habia hecho al rey su padre, y habiendo pedido su hija Doña Blanca que á la entrada del infante D. Cárlos, primogénito del infante D. Juan de Aragon su marido, concediese algunas mercedes á este pueblo, lo hizo buena villa y á sus vec. nobles infanzones; le dió por escudo de armas cadenas de oro en campo azul, una encina á un lado y en el otro las cadenas con una banda y una corona de oro encima; le señaló su asiento en Cortes despues de Tafalla, cuyo derecho disfrutaba en cuanto á la asistencia, pero no en cuanto al asiento, que lo tenia siempre muy postergado y protestaba siempre á las v. que le precedian; le dió ademas el fuero de la casa real de San Martin de Estella; mercado para el dia lunes, y que se sortease un solo sugeto para alc., al cual debia despachar el correspondiente titulo el virey de Navarra. El alc. y regidores conferian la escribania de ayunt. por privilegio del rey D. Felipe IV, espedido en 1630, en consideracion al gracioso donativo con que le contribuyó la v. Los reyes D. Juan y Doña Catalina hicieron donacion de ella al conde de Lerin, condestable de Navarra, en 23 de enero de 1484, y habiendo representado los vec. sus ant. privilegios revocaron la donacion pocos meses despues y volvió á incorporarse á la corona en 29 de octubre del mismo año; el conde quiso sostener con las armas la merced que se le habia hecho, y en 1494 vino á la v. con gente armada é intimó que le prestasen obediencia; los vec. se opusieron á la demanda, y viendo los ultrages y atropellamientos que cometia el condestable con el alc. nombrado por el rey, y las prisiones que hizo de algunos vec. llevándolos á sus cast. de Larraga, Mendavia y Dicastillo, acudieron á S. M., quien comisionó 2 capitanes suyos para que libertasen á Artajona de las invasiones que sufria, y en efecto lo hicieron y posesionaron de nuevo al alc. despojado por el condestable. Los sucesos de estos tiempos de los reyes Católicos hasta su muerte fueron muy notables en Navarra; en 1512, en que se incorporó dicho reino con el de Castilla, acudió la v. de Artajona á prestar juramento de fidelidad, y aunque no fue comprendida en la absolucion de los procedimientos y providencias dadas contra el condestable, que el rey Católico hizo á su hijo y sucesor en el oficio en 15 de julio de 1513, á fines de este año entró con gente armada en la v. y se apoderó violentamente de la jurisd. En 10 de marzo de 1520 confirmó el emperador Cárlos V á favor del condestable las mercedes que el rey D. Juan habia hecho á su padre; y por los años de 1551 se introdujo pleito entre la v. y el condestable, que despues de varios intérvalos de tiempo, en 18 de diciembre de 1596 se sentenció, declarando ser Artajona v. realenga con jurisd. propia, como consta todo por menor de los papeles que hay en su archivo, de los cuales tenia copia la Academia de la Historia por diligencia de D. Domingo Jacinto de Vera. Ademas de los privilegios citados, tiene el de celebrar por si sola las proclamaciones reales, á diferencia de las otras v. que deben acudir á la cab. de su merind., sobre cuyo privilegio siguió pleito, que perdió la c. de Olite.

ARTALIAS: el erudito geógrafo D. Miguel Cortés ha conjeturado ser el nombre *Cartalias* compuesto; en el testo de Estrabon de la conjuncion *Kay* y *Aretalias*, de cuya union traen varios ejemplos las gramáticas griegas, como *Kata* por *Kay eita*, *Kago* por *Kai Ego*. «De este mismo modo, dice en el testo de Estrabon al referirse que no lejos de Sagunto se veian 3 c. *Olcastro*, *Chersoneso* y *Aretalias*, unida la conjuncion y con el nombre siguiente que comienza con vocal, se elidió la conjuncion y se formó *Kartalias* por *Kay Artalias*.» Encontrando cerca de Sagunto la v. de *Artana* con ant. fortificacion romana, y un nombre del todo idéntico al de *Aretalia*, reduce á esta v. aquella ant. ciudad.

ARTANA: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Castellon de la Plana (3 leg.), part. jud. de Villareal (2), aud. terr. y c. g. de Valencia (8). SIT. á la márg. der. de la rambla de su nombre, en la falda de un cerro aislado en el centro de la sierra de Espadan, que por todas partes le rodea, donde le baten principalmente los vientos del E. y O.; su CLIMA es sano. Tiene 584 CASAS altas y con las comodidades que la vida agrícola de los vec. reclama, distribuidas en calles anchas y limpias, empedradas algunas de ellas, y en 2 plazas, llamadas la una del Mercado y de la Iglesia la otra; hay un hospital para pobres transeuntes y enfermos del pueblo, muy escaso de rent. pero que cubre sin embargo los pocos gastos de su instituto con limosnas; 1 escuela de primeras letras dotada con 1,700 rs. anuales, á la cual concurren de 50 á 60 alumnos; otra de niñas, en la que ademas de las labores propias del sexo, se enseñan las primeras letras á las 32 discípulas que generalmente la frecuentran, y una igl. parr. en el centro de la v. bajo la advocacion de San Juan Bautista, servida por un cura; el curato es de primer ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano previa oposicion en concurso general; el edificio de construccion ant. es bastante sólido, consta de una nave con su torre y varios altares. Fuera de la pobl. en parage ventilado se halla el cementerio, y en la cima del cerro, cuya falda ocupa la pobl., se ven las ruinas de un ant. cast., cuya obra se cree era de los cartagineses, y la de una torre ochavada que tenia en el centro, de los romanos. Confina el TÉRM. por el N. con el de Berles; por S. con el de Alfondeguilla; por el E. con el de Villavieja, y por el O. con el de Veo, estendiéndose 1 hora poco mas ó menos. En él se encuentra la ermita del Sto. Cristo del Calvario y la de Sta. Cristina, á dist. de 1/2 hora á la izq. de la rambla espresada: por debajo de las peñas que sirven de cimiento á la ermita, brota una fuente de agua cristalina de escelente calidad, y tan copiosa, que sobre abastecer á la pobl., sirve para el riego; como el sitio donde nace la fuente es bastante hondo, se levantó un muro circular para defenderle de las avenidas de la rambla: desde dicho círculo pasan las aguas á un canal que sigue hasta la v., piérdense algunas por el cauce pedregoso de la rambla, pero se recogen luego por medio de una presa, y se aprovechan para regar las huertas mas bajas. Ademas hay otra fuente llamada de la Higuera, que nace en el monte llamado de la Ombria, bastante elevado, cuya falda se halla cubierta de vides y de higueras, y otra titulada de la Granja que brota cerca de la anterior: ambas sirven para el riego, sin que sus aguas se utilicen por otros conceptos. En direccion del N. estan las minas del Cinabrio en el punto llamado la Crueta: en diferentes épocas se ha principiado la esplotacion de ellas, pero se abandonaron á pesar que en el análisis científico que de órden del Gobierno se hizo en mayo de 1794, se encontraron los ventajosos resultados que siguen: 100 qq. docimásticos de mina de azogue 9 y 11/2 arsénico y azufre 16, sustancia nueva desconocida 26 1/2, cobre 18 13/25, hierro 8 1/4, arcilla 3 1/2, plata 1/128, pérdida 8677/4800. El TERRENO es montuoso, pero á pesar de esto se halla en cultivo todo él, escepto una cuarta parte que es absolutamente inútil: el secano hasta las cimas de las montañas, está poblado de viñas, algarrobos y olivos, en tan crecido número, que forman bosques dilatados: la huerta, de mas de 1,000 hanegadas de tierra, da todo género de simientes y cria abundantes frutas y muchas moreras, si bien insuficientes para la cria de gusanos de seda que prueba tan bien en este pais, que cada onza de simiente produce 10 y á veces hasta 12 libras de seda, por lo que compran la hoja que prod. Nules y otros pueblos inmediatos. Las aguas de las fuentes arriba mencionadas y las de la rambla, que tienen su origen en el térm. de Ahin, proporcionan el riego suficiente, al propio tiempo que dan movimiento á 6 molinos harineros. Los CAMINOS son todos locales, los hay de carro y de herradura. PROD: aceite, algarrobas, higos, vino, trigo, maiz, judias y otras legumbres, hortalizas y frutas, cáñamo, seda; cria ganado lanar en corto número, y poca caza. IND.: la principal es la espartería, en que se ocupan hombres, mujeres y niños, y algunas almazaras ó molinos de aceite. COMERCIO: esportacion de los artefactos de esparto, del aceite y seda POBL.: 555 vec., 2,077 alm. CAP. PROD.: 2.133,550 rs CAP. IMP.: 161,638.

HISTORIA. Redúcese á esta pobl. la ant. *Artalias*, cuyo nombre aparece desfigurado en Estrabon, habiéndose unido á él la conjuncion *Kai*, de donde resultó *Cartalias* Guiado por la sinonimia determina el Sr. Cortés su identidad con la *Orsona* de Apiano al referir en sus Ibéricas la retirada de Cneo abandonado por los celtiberos, junto Anitorgis: deduce la voz *Artalias* de *Aretos* el *Oso*, siendo así este el mismo nombre de la c. de Apiano, pronunciando á la española con la sílaba epentica *na*. Como esta *Orsona* no puede ser *Osuna*, porque Publio, que fué quien mas avanzó y cuyos pasos se propuso seguir Cneo, no pasó de *Ilturgis*; parece muy razonada esta conjetura, debiendo entenderse significada en ambos nombres la antiguedad de la actual v. de *Artana*, á cuyas inmediaciones en este caso, hubo de ser atacado Cneo por todos los ejércitos cartagineses, habiendo de retirarse cuanto le fue posible hácia el *Ebro*, hasta que, alcanzado por los enemigos. se vió precisado á tomar posicion en un altozano pelado, en el que no pudo formar otra valla que la débil hecha con las albardas y cargas de los bagajes, cuyo aparato, vencido fácilmente, fue su ejército acuchillado, y él mismo, sea allí ó un poco mas adelante, habiéndose refugiado en una torre de las muchas que aun existen en las alturas, acabó sus dias 31 despues que su hermano Publio. El nombre de esta v. se interpreta tambien por algunos *pasto* ó pan de puercos, derivándolo de *artos* que significa *pan*, por las muchas bellotas (Mendez Silva) Conquistóla de moros el rey D. Jaime I, año 1242, y la pobló de cristianos.

ARTANGA: l. del valle y ayunt. Urraul alto en la prov., aud, terr. y c. g. de Navarra, merind. de Sangüesa (3 leg.), part. jud. de Aoiz (3), dióc. de Pamplona (7), arciprestazgo de Longuida: SIT. en una hondonada entre barrancos, circuidos de alturas, le combaten principalmente los vientos del N. y S., y goza de CLIMA muy saludable. Tiene 5 CASAS y 1 igl. parr. bajo la advocacion de S. Pedro, servida por un cura párroco llamado abad. Confina el TÉRM. por N con el de Aristu; por E. con el de Ayechu; por S. con el de Chastoya ó Cestovi, y por O. con el de Zariquieta, de cuyos puntos dist. 1/2 leg. poco mas ó menos. Le cruza pasando cerca de la pobl. un riach. que corre hasta el l. de Artajo del valle de Longuida, donde se incorpora al r. *Irati*: sus aguas de buena calidad, sirven para el consumo de los vec. y abrevadero de ganados. El TERRENO es quebrado, áspero y comprende montes poblados de robles, hayas y encinas, y abundancia de pastos para el ganado; la parte destinada á labor no escede de 50 robadas, y aun estas son muy flojas, de modo que solo rinden ordinariamente el 2 por 1 de sembradura. PROD.: trigo, avena y algunas legumbres; cria ganado mular, vacuno y mucho lanar y cabrío; hay caza mayor y menor, y pesca de varias clases en dicho riach. POBL.: 5 vec., 27 alm. CONTR con el valle.

ARTAOSO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pola de Labiana y felig. de S. Nicolás de *Villoria* (V.). POBL.: 4 vec., 23 alm.

ARTARIAIN: l. con ayunt. del valle y arciprestazgo de Orba en la prov., aud, terr. y c. g. de Navarra, merind. de Olite, part. jud. de Tafalla (3 leg.), dióc. de Pamplona (5): SIT en una pequeña altura, donde le combaten principalmente los vientos N. y S., y goza de CLIMA bastante saludable, aunque á las veces suelen padecerse gastritis crónicas y corbunclos. Tiene 280 CASAS de mala construccion; la de ayunt.; cárcel pública; escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe de sueldo 54 robos de trigo con obligacion de desempeñar tambien el cargo de sacristan; y una igl. parr. dedicada á S. Juan Bautista, servida por un cura párroco llamado abad. Al S. del pueblo hay un cerro de 1/2 hora de altura con algunas carrascas, robles y arbustos, en cuya cúspide existe una ermita bajo la advocacion de S Pelayo, y á 100 pasos O. de las casas, otra dedica á Sta. Lucia. Confina el TÉRM. por N. con el de Bariain (1/2 leg.); por E. con el de Munarrizqueta (1/4); por S. con el de Amatriain (1/2), y por O. con el de Orisoain (1/4). El TERRENO es muy escabroso, escepto algunos trozos que fertilizan las aguas del r. *Cidacos*, que atraviesa por la izq á 300 pasos de las casas, sobre el cual hay un puente: brotan en distintos puntos varias fuentes, cuyas aguas, especialmente las de 2, de las cuales la una existe en el referido monte, y la otra en la márg. opuesta del r., aprovechan los hab. para su gasto doméstico cuando las del mencionado r. bajan turbias. Los CAMINOS son bastante ásperos y de dificil tránsito, y conducen á los pueblos inmediatos. La CORRESPONDENCIA la recibe cada interesado en Barasoain, á donde llega y sale 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, legumbres, algun vino y aceite, y la hortaliza necesaria para el gasto de los vec.; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; hay caza

de liebres, conejos y perdices; y pesca de barbos y madrillas de esquisito gusto IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura hay un molino harinero de propiedad particular que en el dia se halla destruido; se esportan los frutos sobrantes, importándose algun vino, aceite, géneros coloniales y ultramarinos. POBL: 24 vec., 104 alm. CONTR.: con el valle; y el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 532 rs., el cual se cubre por reparto entre los vecinos.

ARTASO: l con ayunt. de la prov. de Huesca (6 leg.), part. jud., adm de rent. y dióc. de Jaca (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18: SIT. á la der del riach. llamado *Rey* en la parte meridional de un cerro al estremo del monte Larrain, libre á la influencia de todos los vientos, con especialidad de los del N. y S.; su CLIMA es sano. Tiene 9 CASAS y una igl parr. bajo la advocacion de S. Julian, fabricada de piedra con 3 altares, que es aneja de la de Siesa, cuyo párroco pasa en los dias feriados á decir misa y administrar los sacramentos caso de necesidad; el cementerio esta contiguo á la igl pero bien ventilado: hay fuentes de aguas saludables para el consumo del vecindario; y á dist de 1 hora del pueblo sobre una altura, se ve la ermita denominada de Ubieto, en la cual existe una imágen de la Virgen muy venerada de los hab. de todo el circuito. Confina el TÉRM. por el N con la pardina de Ordones (1/2 hora); por el E. con el de Sieso (7 minutos); por el S. con el de Latras (22), y por el N con la pardina de Lores (1/2). El TERRENO es de mediana calidad, y seria mas feraz si las muchas aguas no estragasen la tierra arrebatando las mejores capas de ella; el r. arriba mencionado proporciona el suficiente riego á los pocos trozos de suelo que son susceptibles de este beneficio. Tiene bosque arbolado que da maderas útiles para la construccion de edificios: lo demas erial está cubierto de pinos malos, bojes y otros arbustos. Tambien cria yerbas de pasto, bastantes para los ganados que los vec poseen. PROD.: trigo, cebada y avena en el monte ó tierra seca, judias y otras legumbres, maiz, hortalizas y cáñamo en lo regable, y cria ganado lanar, y caza de perdices y liebres. POBL.: 9 vec., 6 de catastro CONTR.: 1,913 rs., 4 mrs.

ARTASONA (CAST. DE): cot. red. de los Sres. condes de Contamina, en la prov. y part jud. de Huesca, jurisd. del l. de los Corrales: SIT. en llano, libre á la influencia de los vientos del N y S. que son los que principalmente le combaten. Tiene 1 CASA destinada á las labores del campo, con su oratorio, donde se celebra misa los dias feriados. Para beber los vec. y bestias y demas usos domésticos, hay un algibe de aguas muy saludables. Confina su TÉRM con los montes de Ayerbe, los Corrales, Quinzano, Hortilla, Almudevar, Montmera, Alcalá y cot red. de Rosel, estendiéndose los lim. por el N. 1 1/4 de hora; por el E. y S. 3/4, y por el O. 1/2 hora. El TERRENO es llano en general y de buena calidad, muy á propósito para los cereales, abundante en lo inculto en yerbas de pasto y en bosques arbolados que proporcionan buena madera para la construccion de edificios, y mucha leña en las limpias y entresacas. A pesar de la vondad y feracidad del suelo, y de tener riego por medio de varios azudes para mas de 500 cahizadas de tierra, los frutales escasean, y no se cultivan la vid ni el olivo. PROD.. trigo, cebada y avena; tambien se cosechan hortalizas, patatas, cáñamo y lino puro, en tan corta cantidad que apenas bastan para el consumo. Los ganados lanar, cabrio, vacuno y caballar son numerosos. POBL.: 1 vec. de catastro, 15 alm CONTR.: 318 rs. 24 mrs.

ARTASONA: l. con ayunt de la prov. de Huesca (15 horas), part. jud. de Benabarre (7), adm. de rent. y dióc. de Barbastro (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (26): SIT. á la izq. del r. *Cinca* entre 2 barrancos, de los cuales el uno se halla al N. y el otro al S. de la pobl, por el O se ve una profunda hondonada formada por el cáuce del espresado r., de manera que solo por el E. puede llegarse al pueblo por camino llano; disfruta de muy alegres vistas; ademas de la hermosa perspectiva que ofrece el *Cinca*, se descubre todo el monte en lontananza, mucha parte de la cord. del Pirineo, y en medio de 2 elevadas sierras el santuario de Torre-ciudad y el fuerte y ant. cast. construido junto á aquel, el cual segun la opinion de muchos, pertenece al tiempo de los árabes, y que llevaba el nombre de Moretones: combátenle libremente todos los vientos y goza de CLIMA saludable si bien algo propenso á tercianas. Tiene 20 CASAS distribuidas en 2 calles angostas, torcidas y de piso desigual, y 1 igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra., servida por 1 cura y 1 sacristan; el curato es perpetuo, y su presentacion corresponde á los marqueses de Artasona, ant. Sres. del pueblo; el edificio es de pobre arquitectura, con 3 altares ademas del mayor, y una torre con su reloj: el palacio de los mencionados marqueses es el único edificio digno de considerarse por su solidez y por su buena fáb. de piedra de silleria: se cree ser obra de los moros; estramuros y cerca al pueblo se hallan algunos pajares y 3 fuentes de escaso caudal; los vec se surten de otra que hay inmediata al térm., y en los años de mucha sequia usan la del *Cinca*. Confina aquel por N. con la sierra de Bolturina; por el E. con los montes de la Puebla de Castro; por el S. con las de Olbera, y por O. con el referido r. que sirve de lim con el del *Grado*: su estension de N. á S. será de 1 hora, y de E. á O. poco mas de 1/2. El TERRENO es en general áspero y quebrado y de inferior calidad; las tierras que se cultivan sin abono, apenas dan la semilla que se siembra; hay 40 yugadas de huerta regadas con las aguas del *Cinca*; 100 de olivar; 1,000 de viñedo; 100 de tierra blanca y 110 de carrascal; en la huerta crecen algunos árboles frutales, entre ellos pocos almendros, nogales y moreras. La rapidez con que el *Cinca* lleva su corriente, ha inutilizado ya diferentes trozos de las huertas, y continúa causando todos los años los mayores perjuicios. Carece de yerbas de pasto, y en consecuencia de toda clase de ganados. No tiene otros CAMINOS que los necesarios para la comunicacion con los pueblos inmediatos: la CORRESPONDENCIA la sirve un vec. nombrado por el ayunt, pasando á recogerla á la Puebla de Castro. PROD.: vino de inferior calidad, trigo morcacho en poca cantidad para el consumo, cebada y ladilla, cuyos dos granos con la bellota sirven para la manutencion de las caballerias, y las hortalizas para el abasto; cria caza de perdices y conejos, y pesca. POBL.: 20 vec., de ellos 5 de catastro, 120 alm. CONTR.: 1,594 rs., 9 mrs.

ARTAVIA: l. del valle y ayunt. de Allin, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella (1 1/2 leg.), dióc. de Pamplona (7), arciprestazgo de Yerri: SIT. en un llano al pie de la sierra llamada Santiago de Loquiz lo combaten principalmente los vientos del N. y goza de CLIMA muy saludable. Tiene 28 CASAS, la municipal ó en la que se celebran las juntas populares; una taberna; igl parr. bajo la advocacion de San Estéban, servida por un cura párroco con titulo de abad, y una ermita que nada de particular ofrece. Confina el TÉRM. por N. con el de Barindano (1 1/4 leg.); por E. con el de Echavarri (1/2; por S. con el de Amillano (1/4), y por O. con el de Galdeano (igual dist). Le cruza el r. *Urederra*, cuyas aguas de buena calidad aprovechan los vec. para consumo en sus casas, riego de algunos trozos de tierra y para dar impulso á un molino harinero que corresponde tambien á otros pueblos: el TERRENO participa de monte y llano: abraza 1,600 robadas, de las cuales se cultivan 750, y de estas son 350 de primera clase, 250 de segunda y 150 de tercera, y redituan comunmente 3 por 1 de sembradura; tambien hay 25 robadas de viña con algunos olivos; las labores se hacen con bueyes y mulas en la tierra destinada á granos, y con azada en la plantada de viñas. La parte inculta, que asciende á 850 robadas, es montuosa pendiente, y se halla cabierta de bosques y fragosa maleza, donde crecen buenos pastos para toda clase de ganados. PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, aceite, lino, cáñamo, legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices con bastantes animales dañinos, y pesca de anguilas, truchas y otros peces menudos en el espresado r. IND.: ademas de la agricultura y molino de que se ha hecho mérito, se dedican los hab, con particularidad las mujeres, á la hilaza y tejido de lienzos caseros. POBL.: 28 vec., 142 alm. CONTR.: con el valle.

ARTAZA: l. en la prov. de Alava, dióc. de Calahorra (19 1/2 leg.), vicaria y part. jud. de Vitoria (1 3/4), herm. de Badayoz y ayunt. de Foronda (1/4): SIT. á la der. del r. *Zalla* ó *Lendia* y á la falda E. del monte Arrato; el CLIMA sano. Tiene igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un beneficiado: confina al N Apodaca; al E. Foronda, interpuesto el r.; al S. Legarda, y por O el indicado monte de Arrato, poblado de robles, encinas, lentisca, modrona y boj: el TERRENO es fértil: le baña el mencionado r. y tiene unas 700 fan. destinadas al cultivo. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, patatas, hortaliza, lino y pasto para el ganado. POBL.: 5 vec. y 30 alm. Presenta vestigios de haber sido en lo ant. pueblo de alguna consideracion.

ARTAZA: l. en la prov. de Alava (5 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (20), vicaria de Cuartango, part. jud. de Salinas de Añana (1), herm. y ayunt. de Lacozmonte (1/4): SIT. en una altura á la falda de la sierra de Arcamo, con buena ventilacion y CLIMA suave: reune 10 CASAS, y su igl. parr. (San Cosme y San Damian) es ant. de una sola nave formada de un arco continuado y sin artesonado: está servida por un cura beneficiado patrimonial, quien en union con un secular nombrado por el pueblo, administra el pósito monte-pio llamado arca de misericordia, cuyo caudal está destinado al préstamo de grano para los pobres labradores: hay una ermita (San Antonio Abad) á corta dist. del pueblo cerca de la fuente que abastece de buenas aguas al vecindario, y contigua al camino llamado allí real de Vitoria: el TÉRM. se estiende á poco mas de 1/4 de leg Confina al N. con el valle de Cuartango á 3/4; por E. con Escota á 1/2: por S. con el de Añana, y por O. con Barron á igual dist.: corre de E. á O. por la parte N. la cord. de montes que desde Nanclares de la Oca viene por Montevite, Subijana, Morilla, Hormijana y Escota, y pasa por Artaza con direccion á la Peña de Orduña por Yarron, Guinea, Cárcamo, Fresneda, Osma y Berberana. El TERRENO, dedicado al cultivo, es delgado, poco compacto y de mediana feracidad, y el monte está bien arbolado de encina. Los CAMINOS son locales, y asi como el mencionado real de Vitoria que desde Villarcayo entra en la herm. de Lacozmonte, es malo por la calidad y desigualdad del terreno. El CORREO se recibe de Miranda de Ebro por el balijero de Añana. PROD.: trigo, otros cereales, varias legumbres y algun lino; pero carece de huertas por falta de agua; cria ganado mular, de cerda, vacuno, lanar y cabrio, alguna caza de perdices, liebres, y aves de paso. POBL.: 10 vec., 40 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA, INTENDENCIA).

ARTAZA: l. del valle y ayunt. de la Amezcoa Baja, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. y merind. de Estella (3 leg.), dióc. de Pamplona (8), arciprestazgo de Yerri: SIT. en una altura circuida de montes: combátenle todos los vientos y disfruta de CLIMA saludable aunque frio. Tiene 25 CASAS; 1 igl. parr. bajo la advocacion de la Asuncion, servida por un cura párroco; escuela de primeras letras dotada con 600 rs., á la que acuden 12 niños de ambos sexos; y 1 ermita dedicada á San Jose Confina el TÉRM. por N. con la sierra de Urbasa; por E. con el de Larraiza; por S. con el de Endoiza (todos á 1/4 de leg.), y por O. con los de Baridano y Gollano (1/2 cuarto id.): brota en él una fuente de muy buenas aguas, las que aprovechan los hab. para sus usos domésticos. El TERRENO, parte llano y parte montuoso, es de mediana calidad; el primero abraza 300 robadas de cultivo que por hallarse con frecuencia inundadas por los turbiones que en tiempos lluviosos descienden de las alturas, y van á engrosar el r. *Uraderra*, necesitan para su escasa produccion un costoso y continuo abono; y el segundo cubierto de encinas, robles, hayas y otros arbustos, es sumamente escarpado y comprende unas 1,100 robadas. Los CAMINOS son locales y se hallan en estado mediano. La CORRESPONDENCIA la recibe de Estella por balijero los jueves, saliendo los sábados PROD.: trigo, avena y legumbres; cria toda clase de ganados; hay caza de jabalies, lobos, zorros y liebres, y pesca de truchas. IND. Y COMERCIO: ademas de la agricultura y cuando la estacion impide ocuparse de ella, se dedican los hab. al corte de maderas y fabricacion de carbon que esportan á Estella. POBL.: 25 vec., 123 alm. CONTR.: con el valle.

ARTASO: pago de la isla de la gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia, y de la jurisd. y felig. de *Galdar* (V.), tiene una ermita donde un capellan pagado por los vec. dice misa los dias feriados.

ARTAZU. l. con ayunt. del valle de Mañeru en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella 2 1/2 leg.), dióc. de Pamplona (4 1/2), arciprestazgo de Yerri: SIT. á la izq del r. *Arga*, en una altura, donde le combaten principalmente los vientos del N. y O., y goza de CLIMA bastante sano, siendo las enfermedades comunes catarros y pulmonias. Tiene 70 CASAS, la municipal, cárcel pública, 1 taberna, 1 posada, escuela de primeras letras dotada con 2,600 rs. anuales, á la que asisten 80 niños de ambos sexos de este pueblo y del de Orendain; 1 igl. parr., bajo la advocacion de San Miguel, que tiene por aneja la del mencionado l. servida por 1 cura párroco, titulado vicario, y 2 beneficiados; y 1 ermita dedicada á la de Sta. Cruz, la cual se halla en un alto al S. de la pobl.; dentro de esta hay una fuente, cuyas aguas aprovechan los hab. únicamente para objetos mecánicos, valiéndose para beber de las esquistas del espresado r. Confina el TÉRM. por N. con el de Orendain (1/4 leg.); por E. con el mencionado r. (igual dist); por S. con los de Mañeru y Puente la Reina (1/2), y por O. con el de Soracoiz (1/4). El TERRENO, aunque desigual, es bastante fértil; ademas de los trozos destinados á cultivo, comprende porcion de tierra erial, donde se crian pinos cuya madera es á propósito para construccion y combustible, y tambien hay muchos arbustos y buenos pastos para el ganado Los CAMINOS son locales, de herradura, y se encuentran en malísimo estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Puente la Reina por medio de balijero. PROD.: trigo, avena, cebada en corta cantidad, algun aceite, legumbres y hortaliza, y mucho vino, cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio bastante para el consumo y para la labranza; hay caza de liebres, conejos y perdices; pesca de truchas, barbos, anguilas y otros peces. COMERCIO: esportacion de vino é importacion de los frutos necesarios, tanto del pais como coloniales y ultramarinos. POBL.: segun los datos oficiales, 87 vec., 368 alm. CONTR.: con el valle.

ARTEAGA: venta y molino harinero en un mismo edificio, en la prov. y part. jud. de Segovia, térm. de Palazuelos: SIT. á 5/4 leg. SE. de la cap. á la orilla der. de uno de los 3 ramales que forma el r. *Eresma*, y á la inmediacion de la carretera de Francia; sirve para descanso de los viajeros: le corresponden 6 fan. de sembradura en su inmediacion: este establecimiento lleva siempre el nombre de su dueño, habiéndose denominado antes de Cáceres, porque perteneció á un sugeto asi llamado, por cuya razon es tambien muy posible que pierda el que le damos ahora: sus rent ascienden á unos 1,500 rs. vn.

ARTEAGA. cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de *Paterna* (V.): su labranza de 250 fan., se estiende á los térm. de Alcaráz y Bogarra, y le pertenece un molino harinero movido con el agua de un arroyo que baja de la deh. del Vidrio, SIT. en jurisd. de Alcaráz.

ARTEAGA: l. del valle y ayunt. de Allin en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. y merind. de Estella (1 1/2 leg), dióc. de Pamplona (8), arciprestazgo de Yerri: SIT. en un llano al E. de la sierra de Loquiz: combátenle los vientos N. y E, y disfruta de CLIMA, aunque frio, bastante saludable. Tiene 5 CASAS; una igl. parr., bajo la advocacion de San Nicolás, servida por un cura párroco, y una fuente de muy abundante y esquisita agua, que aprovechan los hab. para sus usos domésticos. Confina el TÉRM. por N. con el de Ganuza; por E con el de Metauten; por S. con el de Zufia (todos á 1/2 leg.), y por O. con el de Eulz (1). El TERRENO es de mediana calidad, y abraza 300 robadas de cultivo, fertilizadas en gran parte por un riach. que teniendo su nacimiento en el térm. de Gánuza, y atravesando por los de Arteaga y Zufia, va á desaguar en el r. *Egea*. Los CAMINOS son locales y se hallan en estado regular. La CORRESPONDENCIA la recibe de Estella por balijero los lunes y viernes, saliendo los jueves y domingos PROD.: trigo, cebada, centeno y legumbres: cria ganado caballar, mular, vacuno, lanar y cabrio; y hay caza de perdices y liebres. POBL.: 3 vec., 32 alm. CONTR. con el valle.

ARTEAGA: casa solar y armera en la felig. de Artadi, de la v. de Zumaya, en Guipúzcoa.

ARTEAGA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya y merind. de Busturia: pertenece al conde de Montijo; su construccion es sólida, dispuesta á resistir las bombas, y tiene troneras de defensa; se cree correspondió á los Jesuitas, y que desde este punto se trasladaron á Loyola en Guipúzcoa.

ARTEAGA (STA. MARIA DE): parr. en la prov. de Vizcaya y merind. de Busturia. (V. GAUTEGUIZ DE ARTEAGA).

ARTEDO (LA MAGDALENA DE): ald. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 1/4 leg.), part. jud. de Právia (2), ayunt. de Cudillero (1/2), y felig. de San Martin de *Luiña* (1/2 V.): SIT. en una vallada junto á la ensenada de su nombre: su TERRENO es fértil y de buena calidad en el valle; pero flojo y menos feraz en la parte superior. PROD.: maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 21 vec., 78 alm.; cuyas casas se encuentran en el arrimado de la der. y algunas en la parte alta, en el llano que llaman el Rellago.

ARTEDO: l. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 1/2 leg.), part. jud. de Právia (1 3/4), ayunt. de Cudillero (3/4), y felig. de

S. Martin de *Luiña* 1/4 (V.). SIT. á la falda set. del monte Pascual, entre los r. *Candaliña* y *Vuein*, que confluyendo en este sitio, toman el nombre de r. de *Artedo* hasta desaguar en la ensenada: su TERRENO fértil y de buena calidad. PROD.: escanda, maiz, habas, patatas y otros frutos, y disfruta de buenos prados de regadío. Pasa por este pueblo el CAMINO de Pravía á las Luiñas. POBL.: 16 vec., 60 alm.

ARTEDO: concha ó ensenada en la costa de la prov. de Oviedo, térm. del ayunt. de Cudillero, part. jud. de Pravia y felig. de San Martin de Luiña, donde por su capacidad y suficiente fondo, pudiera construirse uno de los mejores puertos de la Cantabria, pues es el único punto en que en toda aquella costa pueden anclar navíos de mayor porte; está á 1/2 leg. de Cudillero. A la entrada de la ensenada y punta del O., hay una peña llamada el Rebeyon, á la parte del E. otra llamada el Orreo, dist. ambas de tierra como un tiro de fusil: á mayor dist., hácia el E. y cerca de Cudillero, se hallan otras 2 peñas, conocidas con el nombre de Colinas, pero que no merecen siquiera el nombre de islotes, siendo puramente unos peñascos. A todas las cubre el mar cuando se embravece, escepto á la del Rebeyon, que queda un poco descubierta; á esta suelen los vec. de Oviñana llevar algunas ovejas y cabras, que no pasan de docena y media, á pastar.

ARTEIJO: ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y part. jud. de la Coruña (2 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2): SIT. al O. de la cap. de prov., en CLIMA templado y sano. Comprende las felig. de Armenton, San Pedro; Arteijo, Santiago; Barrañan, San Julian; Chamin, Sta. Eulalia; Lañas, Sta. Marina; Larin, San Estéban; Loureda, Sta. María; Monteagudo, San Tomé; Morás, San Estéban; Oseiro, San Tirso; Pastoriza, Sta. María; Sorrizo, San Pedro, y Suevos, San Martin: compuestas de un crecido número de pobl. con nombre propio, si bien algunas de ellas solo tienen 1 ó 2 cas.: el TÉRM. municipal se estiende como á 1 1/2 leg., formando el valle de que toma nombre, y confina por el E. con el de la Coruña; por SE. con el de Cambre; por S. con el de Laracha, y por O. y N. con el Océano. El TERRENO es fértil aunque de poco arbolado y no carece de agua. Los CAMINOS que cruzan este distr. son vecinales, escептúase la carretera, que saliendo de la Coruña, pasa por las felig. de Pastoriza, Oseiro, Arteijo, y termina en la de Larin, cerca de su l. de Payosaco: esta carretera, que solo cuenta con 2 1/2 leg. construidas, se encuentra en buen estado, y convendria continuarla por el pais de Bergantiños, hasta Corcubion, con ramales á Santiago y á los puertos de la costa occidental de la prov., los cuales no se comunican con las 2 principales c. de ella, sino por caminos de herradura, ásperos y quebrados: al comercio y agricultura de este pais le interesa dicha mejora, pues proporcionaria el trasporte de los muchos y buenos frutos de que abunda, con especialidad el trigo de las tierras de Bergantiños. El CORREO se recibe en la estafeta de la Coruña. PROD.: toda clase de cereales, varias legumbres y algun vino; cria ganado, no falta caza y abunda la pesca; no hay feria particular, pero concurren estos naturales á los mercados que se celebran en la Coruña los miércoles y sábados. POBL.: 1,412 vec., 6,533 alm. RIQUEZA PROD.: 29.990,394 rs. IMP.: 932,455. CONTR.: 72,681 rs. y 24 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 9,000 rs., el cual se cubre con los fondos de propios y arbitrio denominado otavilla, sobre el consumo del vino.

ARTEIJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Arteijo de *Santiago* (V.).

ARTEIJO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (2 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2) y ayunt. á que da nombre. SIT. á la orilla del mar y márg. izq. del r. *Bolaño*; su CLIMA es templado y sano: hay sobre 160 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Arteijo, Barral, Bayer, Bayuca, Cachopa, Candame, Castro, Figueroa, Hospital, Lagobre, Lañobre, Outeiro, Pedra, Pedreira, Ranal, Sisto y Suso. abundante de aguas; tiene fuentes de buena calidad y minerales de dos clases, que apesar de estar abandonadas, prod. brillante resultado en algunas enfermedades; la igl. parr. (Santiago) es regular, el curato de provision ordinaria, y el cementerio capaz y decente. El TÉRM. confina por N. con el mar y felig. de San Tirso de Oseiro; por E. con San Estéban de Morás y Sta. María de Loureda; al S. con la referida de Loureda, San Pedro de Armenton y Sta. Marina de Lañas. El TERRENO es fértil: los CAMINOS son locales, que enlazan con el de Bardillo á la Coruña, el cual cruza por este terr. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, habas, patatas, lino y poco vino, cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar y de cerda; hay alguna caza, y bastante pesca. POBL.: 164 vec., 820 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ARTENARA (CUMBRE DE): montaña en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia: SIT. casi en el centro de la isla: es uno de los principales estribos que forman el sistema general de montañas que abrazan las grandes asperezas ó desigualdades del centro, arrancan desde la llamada montaña del Pozo de la Nieve: se estiende hácia el N. principiando á arquear al O. por cima de los pagos de Artenara: á poca dist. de este l. le corta una rambla que va á desembocar en la costa de Lagaete, y aunque su altura va disminuyendo sensiblemente en esta direccion, se prolonga siempre hácia el O., donde toma el nombre de Tamadava: tienen su origen en ella muchos arroyos, y cria muchos pinos y otros árboles silvestres, que dan buena madera de construccion.

ARTENARA DE ABAJO: pago de la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia: es uno de los barrios que componen la felig. y ayunt. de *Artenara* (V.).

ARTENARA DE ARRIBA: pago de la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia: es uno de los barrios que componen la parr. y ayunt. de Antenara: está SIT. en la falda del cabezo de su nombre á 3,694 pies sobre el nivel del mar: consiste en una porcion de cuevas abiertas en la misma toba: son estas moradas frescas en verano, abrigadas en invierno, dentro de las que no se oye ni las aguas de la lluvia, ni el bramido de los vientos mas impetuosos: se creen ser obra de los ant. canarios. En cuanto á PROD., POBL., RIQUEZA y CONTR.: (V. ARTENARA l.)

ARTENARA: l. con ayunt. de la isla de la Gran Canaria, prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Canarias, part. jud. de Guia: SIT. casi en el centro de la isla en la pendiente de una colina que se estiende de E. á S., combatida por los vientos del N., escepto en los meses de julio y agosto, en que dominan los de E. y S., con CLIMA saludable, si bien espuesto á pulmonías y tercianas: forman el pueblo diferentes pagos ó barrios á saber: los de Artenara de Abajo y de Arriba, las Cuevas, Lugarejo, Acusa, Barranco-hondo y Juncal, y entre todos cuentan sobre 500 cuevas, que sirven de habitacion á sus vec. y 2 casas de mamposteria, que unido á la escabrosidad del terreno, ofrece á la vista el objeto mas triste que puede concebirse: tiene 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Matías, servida por 1 cura, 1 sochantre, 1 sacristan y 2 monacillos: el curato es de primer ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano mediando oposicion en concurso general: el cementerio ocupa un punto ventilado y fue construido en el año de 1837. Tiene tambien 2 ermitas dedicadas á Ntra. Sra. de la Candelaria y de la Cuevita: esta se halla en el pueblo y aquella en el pago de Acusa: la de la Candelaria y la igl. parr. son los únicos edificios, que ademas de las 2 casas que quedan referidas, son fabricadas de piedra y mamposteria. El TÉRM. confina por N. con el lomo de la Atalaya (1/4 de leg.); por E. con Juan Fernandez á igual dist.; por S. con la Huerta grande y chica (1/2), y por O. con el de Roque García (1/4). El TERRENO escabroso en demasía, como hemos dicho, presenta sin embargo algunos vallecitos y mesetas de tierra arenosa y arcillosa, en que se dan diferentes especies de semillas y plantíos: el carácter emprendedor é industrioso de sus hab., ha sabido sacar un partido que no podia esperarse aun en los parajes mas difíciles: espanta á primera vista y escita la mayor admiracion el ver trabajar algunos trozos, en donde apenas se concibe cómo pueden sostenerse las bestias y los hombres. En los confines de los pagos de Acusa y Lugarejo hay un monte poblado de pinos, que presenta una vista hermosa. Aunque carece de r. corren muchos arroyos que nacen al pie de algunos riscos escarpados, en cuyas cumbres crecen varias especies de árboles silvestres y ricas yerbas de pasto. Con las aguas de estos arroyos se fertilizan algunos campos a que pueden conducirse, y de ellas y de las de otros manantiales ó fuentes que brotan en el térm. se sirven tambien los vec. para beber y demas usos domésticos. Los CAMINOS son para los pueblos inmediatos y se hallan en un estado de abandono. El CORREO se recibe de la adm. de Galdar por medio de balijero: llega los martes ó miércoles de cada semana, y no tiene dia fijo para la salida. PROD.: trigo, cebada, centeno, millo, papas, lentejas, arbejas, higos de todas clases, frutas y miel;

cria ganado lanar, vacuno y con particularidad cabrio y caza de perdices, conejos, tórtolas y atras aves que en la primavera vienen de las costas de Africa. IND.: la de 3 molinos harineros, tejidos de hilo y lana, elaboracion de quesos de cabras que es abundante y bueno, y de carbon del pinar que se ha dicho. El COMERCIO se reduce á la venta de estos últimos efectos é importacion de vino y aguardiente. POBL : 464 vec., 1,074 alm. CAP. PROD.: 1.453,283. IMP.: 45,961. CONTR : 19,166.

ARTEOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Alle y felig. de San Pedro de *Piñeres* (V.). POBL.: 3 vec. 14 alm.

ARTEPASO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bueu y felig. de Sta. Maria de *Cela* (V.).

ARTÉS: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (7 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Manresa (1 1/2) dióc. de Vich. SIT. sobre una eminencia entre los r. *Riusech, Gavarresa y Llobregat* y un arroyo llamado *Malrubi*; disfruta de buena ventilacion y CLIMA saludable: forman la pobl., á la que se entra por 3 distintos puntos, 268 CASAS entre las que se distingue el palacio-cast. de los ant. SS., y en él está la cárcel pública, un hospital para pobres enfermos transeuntes, de tan escasas rent., que apenas puede prestarse á los desgraciados que á él se acogen, mas servicio que el del albergue; una escuela de instruccion primaria, pagada de los fondos del comun, á la que concurren de 60 á 70 alumnos; y 1 igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria, servida por 1 cura párroco y 2 tenientes, todos de provision ordinaria: está rodeada la v. de trozos y restos de una ant. muralla que denotan haber sido aquella de mas estension. Confina el TÉRM. por N. y E. con el de Sta. Maria de Orta; por el S. con el de Caldes, y por O. con el Collent; en él se encuentran 4 ermitas y algunas fuentes de delicadas aguas, de las cuales se surte el vecindario: el TERRENO es montuoso escepto por la parte del E., y fecundizado por el riego que proporcionan con abundancia los espresados r., á lo que se agrega la esmerada laboriosidad é inteligencia con que se cultiva, es bastante feraz: tiene parte de bosque muy poblado de pinos y robles y con escelentes pastos: los CAMINOS son todos locales y de herradura. PROD.: mucho vino y de superior calidad, trigo, legumbres, algunas hortalizas y frutas, poco aceite y maderas de construccion y combustible; se cria ganado lanar, y el vacuno, caballar y mular, necesario para la agricultura y trasporte; hay caza y abundante pesca en todos los r. mencionados, los cuales desaguan en el *Llobregat* dentro del térm. La IND. consiste en 3 molinos harineros impulsados por las aguas del arroyo *Malrubi*, la arrieria, fabricacion de aguardiente, y en los tejidos de algodon y paño ordinario: el COMERCIO está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes y los prod. de las fáb., y á la importacion de los art. de que carece el pueblo. POBL.: 293 vec., 1,279 alm. CAP. PROD. 7.750,401 rs. IMP.: 193,760. CONTR.: 21,453 rs. 30 mrs.

ARTES (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (20 leg.), dióc. de Santiago (11), part. jud. de Noya (4) y ayunt. de Ribeira, SIT. sobre el camino que desde el puerto de Ribeira se dirige al de Son: CLIMA templado y sano, tiene unas 80 CASAS poco reunidas, y la igl. parr. (San Juan) es bastante mediana; el curato es de provision real y ecl. El TÉRM. confina por N. con San Martin de Oleiros; al E. con San Pedro de Palmeira, interpuesto al ex-coto Dean; por el S. con Sta. Eugenia de Ribeira, y por O. con el terr. limítrofe á la mar y punto que llaman del Carregal: le baña el r. *Siéira* y arroyo de *Oleiros*, que suplen á las escasas fuentes que se encuentran en este térm.: el TERRENO es fuerte y secano, pero bastante fértil: el indicado CAMINO del puerto de San al de Sta. Eugenia de Ribera, asi como los de pueblo á pueblo son medianos: el CORREO se recibe por Noya. PROD.: maiz, centeno, trigo, lino, nabos, patatas, algunas legumbres y hortaliza; cria ganado; hay caza y poca pesca. POBL.: 84 vec., 436 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ARTES (SAN JORGE DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg), arz. de Santiago (5), part. jud. y ayunt. de Carballo (1/4). SIT. sobre el camino que llaman de Puente Lubian, y ventilada por el N.; el CLIMA es sano y frio: unas 80 CASAS y algunas chozas forman los l. y barrios de Altiboa, Ameade, Barral, Cabalos, Campo, Forno, Iglesario, Jamoza, Pallas, Picoto, Pinos, Quintela, Telleira, do Vento, Vilanova, Vilar y Villar de Francos: la igl. parr. (San Jorge), está servida por 1 cura de provision ordinaria. El TÉRM. confina con los de Santa Maria de Ardaña, Bertoa, Aldamunde y San Salvador de Sofan; le cruza un riach. que á poca dist. se une al que corre por la felig de Ardaña y pasan á incorporarse al *Allones*: el TERRENO es de buena calidad, y el indicado CAMINO de Puente Lubian se halla en mal estado no obstante ser el que comunica desde la Coruña con los puertos de Muros, Corcubion y Camariños. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, varias legumbres y lino, y ganado vacuno, caballar y de cerda: á la IND. agrícola se agrega la de algunos telares de lino y burel: celebra feria el domingo cuarto de cada mes, conocido con el nombre de Verdillo, y es de las mas concurridas. POBL.: 81 vec., 452 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ARTESA: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Castellon de la Plana (3 leg), part jud. de Villarreal (2 1/4), aud. terr. y c. g. de Valencia (9), dióc. de Tortosa (20). SIT. á la márg. der. del r. *Sorella*, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 100 CASAS de mala fáb. distribuidas en calles tortuosas y 3 plazas llamadas Mayor, del Cármen y del Horno; 1 escuela de primeras letras dotada por los fondos del comun con 375 rs. vn., á la que concurren de 12 á 15 niños, y una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Ana, aneja de la de Tales, cuyo párroco pasa á decir misa los dias feriados y administrar los sacramentos. Próximo á la pobl. se encuentra una buena fuente de aguas saludables, de las que se surten los vec. Este pueblo está incluido en la jurisd. de Onda, de la cual se ha considerado siempre como ald.: por tanto, en lo relativo á sus lim., calidad y naturaleza del terr., r. y arroyos que le cruzan, PROD. y cantidad con que CONTR. (V. el art. de ONDA). CAMINOS: cruza el l. la carretera que de Onda conduce á Tales, y como de montaña está en mal estado. CORREO: se recibe de Onda los lunes, jueves y sábados. POBL: 68 vec., 300 alm. CAP. PROD.: 315,066 rs. IMP.: 19,620.

ARTESA DE LERIDA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona (24). SIT. á 1/2 leg. de la carretera que conduce de la cap. de prov. á Tarragona, en una llanura, donde le combaten principalmente los vientos del E. y S. y goza de CLIMA templado y muy saludable. Forman la pobl. 85 CASAS casi todas de tierra, pero cómodas y bien distribuidas; una casa municipal; escuela de primeras letras dotada con 600 rs. anuales á la que asisten 22 niños, y una igl. parr. dedicada á S. Miguel y servida por un cura párroco, cuya plaza de 2.º ascenso provee S. M. ó el diocesano, segun los meses en que vaca y prévia oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. por N. con el desp. de Grealó (1/4 leg.); por E. con térm. de Puigbert (igual dist.); por S. y O. con el de Aspa (1/2). Dentro del mismo se halla el desp. de Vinatesa, dist. 1/4 de hora de la pobl., y en un llano sobre el mencionado camino de Lérida, una ermita dedicada á S. Ramon, la cual ninguna particularidad ofrece. El TERRENO abraza 1,200 jornales, que aunque son de tierra fértil por naturaleza, no prod. la parte destinada á cultivo, todo cuanto podria rendir, porque escasea mucho el riego, no teniendo otras aguas que las del riach llamado *la Femosa*, el cual suele agotarse durante el estío. Tanto los CAMINOS locales como la carretera de que se ha hecho mencion, se encuentran en buen estado. El CORREO se recibe por cada interesado en la adm. de Lérida en los dias designados: PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, aceite, legumbres, poca hortaliza y barrilla en bastante cantidad; cria ganado lanar y cabrio, y el necesario mular y vacuno para la labranza, y hay mucha caza de liebres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura hay un molino harinero y otro de aceite en buen estado; consistiendo las principales especulaciones comerciales en la estraccion de frutos sobrantes por medio de la arrieria del pueblo á Reus, Valls y otros puntos, é importacion de los que hacen falta, principalmente coloniales y ultramarinos. POBL.: segun los datos oficiales, 34 vec., 226 alm.; y conforme á otras noticias, asciende el número de los primeros á 68. CAP. IMP.: 50,725 rs.

ARTESA DE SEGRE: v. con ayunt. y estafeta de correos en la prov. de Lérida (7 1/2 leg.), part. jud. de Balaguer (4), adm. de rent. de Cervera (5 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona (20), arciprestazgo de Ager (6). SIT. á la izq. del r. *Segre* y al pie de un elevado cerro llamado San Jorge: bátenle libremente todos los vientos, pero con mas frecuencia los del O. y disfruta de CLIMA benigno, aunque poco saludable, sin duda por las escesivas humedades y nieblas del invierno,

á las cuales se le atribuyen las muchas calenturas intermitentes, biliosas, gástricas y catarrales que se padecen. Rodean la pobl. unas murallas construidas de tierra durante la última guerra civil, las que aspilleradas servian para la mejor defensa de la v. Forman el casco de esta 104 CASAS de fáb. regular distribuidas en una pequeña plaza y en varias calles angostas y de piso incómodo; entre dichas casas se halla la de ayunt., cárcel pública y una escuela de primeras letras dotada con 1,000 rs. anuales del fondo de propios, á la que asisten 35 niños de diferentes edades. Tambien hay una igl. parr. bajo la advocacion de Sto. Domingo, servida por un vicario perpetuo, cuya vacante provee el arcipreste. Confina el TÉRM. por N. con el de Vernet; por E. con los de Coll de Bat y Tudela; por S. con el de Mondar, y por O. con los de Monsonis y Marcobau, de cuyos lim. dista 1/2 leg. poco mas ó menos. Dentro del mismo, y á corta dist. de la pobl., hay una casa bastante espaciosa y muy sólida denominada la Granja, que perteneció al monast. de Monserrat, y durante la mencionada guerra civil sirvió de punto fortificado. No lejos de la v. brotan 2 fuentes poco dist. entre sí, llamada la una de los Huertos y la otra la Ermita, cuyas aguas son poco apetecibles; y en la cúspide del monte, que se ha dicho domina la pobl., nace otra denominada de la Salud, la cual por su esquisita calidad sirve principalmente para el consumo doméstico de los vec.; en este sitio ó sea cerro de San Jorge; y á lo largo de la cumbre habia 3 torres de forma cuadrangular y otra de figura cilíndrica, las que por su construccion se presume eran obra de moros; en la mas elevada existian muchos cimientos de varios edificios, una cisterna de piedra labrada, una especie de capilla y diversos trozos de pared que indicaban haber sido antiguamente una fortaleza. Cuando en 1837 se mandó fortificar la villa, fueron demolidas por disposicion del comandante militar todas las espresadas torres, menos la mas alta, en la que se habilitó un fuerte con el nombre del Cerro ó de San Jorge, que con los vestigios antiguos se conserva aun, pero bastante deteriorado; sin embargo, por hallarse en el punto mas elevado del cerro es respetable, especialmente por el lado del S., donde hay un despeñadero de muy difícil acceso. al SO. de esta montaña se encuentran notables ruinas de pobl., las que segun se cree generalmente, indican que estuvo en aquel sitio en tiempos remotos construida la v. de que se trata. El TERRENO participa de monte y llano y es muy fértil, principalmente en su dilatada huerta, en la cual hay muchos árboles frutales y frondosas moreras; se riega con las aguas del *Segre* conducidas por una acequia que sirve para dar impulso á un molino harinero. Los CAMINOS unos son locales y de herradura, y otros dirigen á Balaguer y Agramunt, pudiendo transitar por ellos carruages si bien con bastante dificultad, especialmente en la temporada de lluvias. Los CORREOS se reciben en la estafeta de esta v. por un conductor montado, que al efecto pasa á recogerlos en determinados dias á Lérida, llegando los lunes, miércoles y sábados por la madrugada, y salen los martes, viernes y domingos á las 10 de la mañana, despachándose aqui los 3 correos semanales de Tremp y Seo de Urgel, que llegan y salen á la misma hora. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, patatas, aceite, vino, cáñamo y hortaliza; cria ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda y mular; caza de liebres, conejos y perdices; anguilas, barbos, y algunas truchas en el r. *Segre*; y en el *Senill*, que tambien cruza este térm., habia antes bastantes tortugas, pero actualmente han desaparecido. IND.: ademas de la agricultura y molino harinero de que se ha hablado, hay una fáb. de aguardiente, dedicándose tambien los hab. á elaborar la seda, si bien en este ramo se esperimenta bastante atraso por el modo de criar el gusano, y de hilar los capullos, y ha decaido tanto mas cuanto que no han renovado las moreras hasta poco ha, pero recientemente se han plantado muchas de la especie llamada *multicaulis*; y si en el ensayo que se está haciendo del gusano *trevoltino* da buenos resultados, recibirá un nuevo impulso este importante ramo de riqueza. COMERCIO: hay algunas tiendas de comestibles y una de ropas, y se celebra un mercado poco concurrido todos los domingos y 3 ferias al año, de las que es la mas asistida la que se verifica el dia de S. Bartolomé en 24 de agosto, consistiendo las especulaciones en la venta de géneros y frutos del pais y de bastante ganado vacuno, mular y asnal; el comercio esterior se reduce á la esportacion de frutos sobrantes, principalmente vino, cáñamo y seda, é importacion de los necesarios como son los coloniales y ultramarinos. POBL.: segun los datos oficiales de 34 vec., 442 almas, pero las noticias particulares, y esto parece lo mas proporcionado, ascienden el primer número á 88 vec. CAP. IMP.: 121,170 rs PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,800. que se cubre con el prod. de propios y arbitrios.

ARTESEROS: deh. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de *Alcaraz* (V.), á cuyos propios pertenece una gran parte: destruido totalmente en arbolado de encinas, sabinas y algunos pinos, sus pastos son en todo tiempo de la mejor calidad para toda clase de ganados. Linda con la jurisd. del Robledo, Ballestero, Lezoza y deh. de Alamedas, Villaverde de Chacon y Zarzalejo, y tiene en su centro los cas. de Arteseros, Jardin, Batan del Jardin, Badoblanco y otras casas diferentes que cultivan sus cañadas y algunos secanos: se riega con las aguas del r. *Villargordo* y de algunas fuentes; y le atraviesa el camino real de Andalucía y la Mancha para Valencia y Murcia, y el que llaman de Romanos que va empedrado desde Cádiz á Alicante.

ARTESEROS: granja en la prov de Albacete, part. jud. de la Roda térm. jurisd. de *Lezuza* (V.).

ARTETA: barriada en la prov. de Vizcaya, y anteigl. de Galdacano.

ARTETA: l. del valle y arciprestazgo de Aibar, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (5 leg.), merind. de Sangüesa, dióc de Pamplona (6), forma ayunt. con los pueblos Guetadar, Julio y Usumbelz. SIT. junto á un barranco y en la falda meridional del monte llamado Gorrio: le combaten todos los vientos escepto el S. y disfruta CLIMA saludable, si bien se padecen algunas intermitentes. Tiene 3 CASAS y una igl. parr. bajo la advocacion de San Andrés, aneja de la de Moriones, por cuyo párroco está servida. Confina el TÉRM. por N. con Guetadar; por E. con Loya (ambos á 1/4 leg); por S. con Eslava (3/4), y por O. con Olleta (1). El TERRENO es montuoso, poco fértil y muy quebradizo por efecto de las aguas que con frecuencia se desprenden de las alturas; lo que tambien hace que los CAMINOS esten casi intransitables en el invierno. PROD.: trigo, cebada, y avena: cria ganado vacuno, y hay caza de perdices. POBL.: 3 vec., 22 alm. CONTR : con su ayunt.

ARTETA: l. del valle y ayunt. de Ollo, en la prov., aud. terr y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (4 leg), arciprestazgo de la Cuenca. SIT. en un hondo circuido de cerros, donde le combaten principalmente todos los vientos del O, el CLIMA es húmedo y por lo mismo algo propenso á calenturas de varias especies. Tiene 35 CASAS, la en que se ventilan los negocios de interés procomunal del pueblo, cárcel, escuela de primeras letras dotada con 1,200 rs. anuales á la que asisten de 20 á 30 niños de ambos sexos; 1 igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., servida por 1 cura párroco, y 3 ermitas de las cuales una bajo la advocion de la Virgen de Ugo, se halla al S. del pueblo, otra junto á este y en la misma direccion dedicada á Santiago, y la tercera titulada de Sta. Cruz existe sobre una alta peña por la parte del O. Confina el TÉRM por N. y E. con el de Senosiain (1/4 de leg.); por S. con el de Uzurrun (1/2), y por O. con el de Goñi (1); le atraviesa por el lado del E. un riach. sobre el cual hay varios puentes, y sus aguas dan impulso á 2 molinos harineros, de los que uno pertenece mancomunadamente á este pueblo y al de Munarriz, y el otro al de Goñi. En el parage llamado Hilcay brota una fuente cuyas abundantes y esquisitas aguas pasan por enmedio de la pobl. y sirven para el consumo doméstico de los vec. El TERRENO participa de monte y llano, y se halla limitado hácia el N. por una escarpada altura; al S. y O. por una cord. de peñascos de difícil acceso, y hácia el E, por una agradable llanura cuya estension será como de 1/2 leg. Tambien comprende por el lado del O. un monte con bastantes robles, y contiguo á la sierra de Andia, otro donde se crian hayas cuyas maderas son á propósito para construccion y combustible. Los CAMINOS son locales y se encuentran en un regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe por cada interesado en Erice. PROD.: trigo, avena, jiron, beza, maiz, habas, lentejas, garbanzos y patatas: sostiene con los buenos pastos de que abunda el terreno ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres y perdices, y pesca de anguilas y esquisitas truchas. IND.: ademas de la agricultura y de los precitados molinos, hay una salineria pequeña perteneciente á varios particulares, la que prod. sobre 4,000

robos de sal en cada año y promete mayores ventajas. **POBL.**: 34 vec., 164 alm **CONTR.**: con el valle.

ARTIBAI: arroyo en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina y uno de los que descendiendo de la encumbrada sierra de Oiz dan origen al r. de *Lequeitio*.

ARTIBAL: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, en el arrabal del mismo nombre, en la v. de Marquina, pero agregada aquella á la anteigl. de Jemein.

ARTICA: l. del ayunt. y cend. de Ansoain, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (1/4 de leg.), arciprestazgo de Anué: **SIT.** á la der. del r. *Arga*, sobre una pequeña altura que hay en la falda meridional del monte Ezcaba ó San Cristóbal, le combaten todos los vientos y goza de **CLIMA** muy saludable. Tiene 22 **CASAS**, una igl parr. bajo la advocacion de San Marcelino, servida por un cura párroco y un sacristan, y una ermita que ninguna particularidad ofrece. Los niños de este pueblo acuden á la escuela de primeras letras que hay en Ansoain. Confina el **TÉRM.** por N. con el espresado monte de San Cristóbal; por E. con Ansoain; por S. con el camino real que dirige á Vitoria, y por O. con Berriozar, de cuyos puntos dista 1/4 leg. poco mas ó menos. El **TERRENO** es bastante escabroso y comprende 2,5000 rocadas, de las cuales se cultivan 2,000, todas de segunda clase, y entre ellas hay 500 peonadas, plantadas de viñas parte de las tierras de labor se hallan fertilizadas por las aguas de distintas fuentes, que tambien aprovechan los vec. para su gasto doméstico y abrevadero de los ganados. Hay ademas 440 robadas de bosques, y corresponde á este pueblo una porcion del referido monte Ezcaba, donde se crian robles y encinas con buenos pastos para toda clase de ganados. **PROD**: trigo, cebada, maiz, jiron, habas, garbanzos, arvejas, cáñamo, lino, vino y hortaliza; sostiene bastante ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y hay caza mayor y menor. **POBL.**: 20 vec., 115 alm. **CONTR.**: con la cend.

ARTICABE: en el anónimo de Rávena viene significada bajo este nombre la *Artaliax de Estrabon* (V.).

ARTIEDA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (28 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Sos (6), dióc. de Jaca (9): **SIT** á la márg. izq. del r. *Aragon*, en el llano que forma una colina poco elevada, al pie de la cord. de sierras, llamadas el Paco, donde le combaten principalmente los vientos del N. y S.: su **CLIMA** es frio, pero sano. Tiene 48 **CASAS**, distribuidas en calles rectas y bien empedradas, y 1 hermosa plaza que ocupa el centro de la pobl. Hay 1 escuela de primeras letras dotada con 500 rs., que pagan los alumnos; una igl. parr., bajo la advocacion de S. Martin, servida por un cura y un sacristan, el curato es de primer ascenso, y se provee por S. M. ó el diocesano, mediante oposicion en concurso general; próximo á la igl. hay 1 capilla, dedicada á San Sebastian, en la que se celebran la misa parr. y divinos oficios el dia del Sto. precediendo una verbena, con hoguera delante de la capilla á las 8 de la noche de la víspera. Confina el **TÉRM.** por el N. con el de Sigues y Miramon; por el E. con el de Mianos; por el S. con el de Pintano, y por el O. con el de Ruesta y r. *Aragon*. Dentro de esta circunferencia, en direccion al S., y á la dist. de 1/2 hora, se encuentra una ermita titulada de San Pedro, en donde se hallan colocadas las imágenes de San Lorenzo, San Babil y Sta. Lucia, por haberse arruinado las que respectivamente les estaban dedicadas. Bajan á ella en romeria los hab. el dia de S. Lorenzo, y cuando se hacen rogativas por calamidades públicas. Al E., y á dist. de 5 minutos de la pobl., se halla una fuente con su pila y caño, que da las aguas necesarias para el consumo del vecindario, esceptoen años de sequía, y en los meses de julio, agosto y setiembre que por lo regular escasean algun tanto, durante cuyo tiempo se aprovechan los vec. de otra que se encuentra al NE., dist. 1/4 y medio, muy copiosa, rica y perenne, aun en los años mas escasos; al NO en las partidas denominadas Penila y Paco hay otras 2 que fertilizan parte del soto del mismo nombre. En direccion al N., á dist. de 5 minutos de la pobl., se halla una venta con buenas cuadras, que ofrece grandes ventajas á los viajeros; ocupa un famoso y dilatado llano á la orilla del llamado Camino Real, aunque de herradura, que conduce á Jaca, Biescas, Sangüesa, Lumbier y Pamplona; tiene buena fuente, y co re un arroyuelo á sus inmediaciones. Divídese el térm. en varias partidas de tierra, de las cuales algunas se distinguen por sus nombres particulares; al N. está la llamada de la Virgen, por una ermita que antiguamente existió en ella; al O., dist. 1/4 y 1/2 del pueblo, la de Santa Cruz, por otra ermita denominada así, de la que todavia hay vestigios; al SE. la de San Tornil, en cuyo punto, segun tradicion de los hab., se cree hubo un pueblo que se ignora su nombre. Por el S. de la pobl., separada 1 hora, esta la cord. denominada el Paco, que se estiende por el E. hasta 2 hor. mas arriba de Jaca, y por el O. hasta Navarra, poblada de pinos, hayas, robles, artos y bojes. En medio de la espresada, cord., y al SO. de ella, está el sitio llamado Peñanabla, visible de todos los pueblos del N., que es peñasco continuado y dilatado que se eleva 1/2 hora, sobre 1/4 de lat., inaccesible á las personas y habitada solo por las águilas y otras aves. En la falda de la misma hay una considerable espesura de bojes, hayas y artos, donde se abrigan corzos, lobos y zorros. El **TERRENO**, á escepcion de la cord., es llano y de buena calidad, especialmente en la hermosa y dilatada huerta que riegan abundantemente las aguas del r *Aragon*, el cual fertiliza ademas algunos campos y parte del soto; y da impulso á las ruedas de un molino harinero, Antes de salir de los lim. de Artieda se unen al *Aragon* los arroyuelos *Magala*, *Abrigo* y la *Encuentra*, camino de Mianos, que se forman de varios manantiales en la referida cord y de la fuente llamada Fuen-Fercal. Los **CAMINOS** son locales, escepto el que arriba se menciona que, como los demas es de herradura. **PROD.**: trigo, cebada, avena, maiz, judias, lino, cáñamo, hortalizas, frutas, y cria ganado lanar y cabrio. **POBL.**: 44 vec., 212 alm. **CAP. PROD**: 300,000 rs. **CAP. IMP.**: 18,500.

ARTIEDA: l. del valle y ayunt. de Urraul-Bajo, en la prov., aud terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (1 1/2 leg.), merind. de Sangüesa, dioc. de Pamplona (6), arciprestazgo de Lónguida: **SIT.** á la márg der. del r. *Irati*, en una dilatada llanura donde le combaten todos los vientos, y goza de **CLIMA** templado y muy saludable. Tiene 28 **CASAS**, 1 escuela de primeras letras, dotada con 28 robos de trigo, á la que asisten de 28 á 30 niños, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Cornelio, servida por 1 cura parroco, llamado vicario. Cerca del pueblo habia 2 ermitas; la 1 titulada de San Juan, la cual se halla destruida completamente, y la otra dedicada á la Virgen de Nieve ó Ntra. Sra. de Larraza, de la que existen las paredes y tejados, y fue la parr. primitiva, donde se conservó hasta su destruccion la pila bautismal; y en la parte esterior del edificio se ven muchos vestigios de sepulturas ant. Confina el **TÉRM.** por N. con el de Sansoain; por E. con el de Ripodas: por S. con el de San Vicente (todos 3 á 1/2 leg.), y por O. con el de Artajó (1). Le atraviesa el mencionado r. *Irati*, sobre el cual hay un puente de piedra de 7 arcos, muy maltratado é inútil á consecuencia de una fuerte avenida, en 1787: en la márg. opuesta del r., por el lado del S., hay un collado, y sobre este otra ermita arruinada, titulada vulgarmente San Gregorio, aunque su verdadera advocacion es Ntra. Sra. del Pueyo, porque así se llama el desp. en que se encuentra, el cual perteneció mancomunadamente á este pueblo y al inmediato de San Vicente, hasta que por sentencia se adjudicó á cada uno su parte respectiva. Tambien se hallan en el térm. de Artieda los desp. conocidos con el nombre de Muru y Arquiroz. El **TERRENO** es el mas llano de todo el part. jud., y bastante fértil; brotan en diversos puntos del mismo fuentes de esquisitas aguas, las que aprovechan los hab. para el consumo de sus casas, abrevadero de los ganados, y juntamente con las del *Irati* para regar algunos trozos de terreno, sirviendo ademas las últimas para dar impulso á un molino harinero. Los **CAMINOS** son locales, y se encuentran en regular estado. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de Lumbier por un encargado. **PROD**: trigo, maiz, cebada, avena, legumbres, hortaliza y mucho y buen vino; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de barbos, anguilas y algunas truchas. **IND**: la agricultura, filatura y tejidos de lienzos ordinarios. **COMERCIO**: el de esportacion de vino é importacion de géneros de vestir, coloniales y ultramarinos. **POBL.**: 31 vec., 150 alm. **CONTR.**: con el valle.

ARTIES: v. con ayunt. en la prov. de Lérida (39 leg.), part. jud. de Viella (1), en el valle y oncialato de Arán, aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona (61), dióc. de Seo de Urgel (18): **SIT.** en llano sobre las márg del r. *Garona* y *Batarties*, donde le combaten principalmente los vientos del E., hallándose resguardada de los del N. por los encumbrados montes que hay en esta direccion: el **CLIMA** es muy frio, y por lo mismo propenso á enfermedades de pecho y reumáticas. Los

espresados r. dividen la pobl., á saber: el Garona por la parte del N., la cual adquiere el nombre del r. y el Balarties en 2, llamadas la una *Centro* y la otra *Supucho*; las 3 se comunican por medio de 2 puentes de piedra, de un solo arco de pequeña altura; el curso rápido de ambos r., especialmente el Baliartes, engrosado por las lluvias del otoño y primavera, y derretimiento de las nieves, suele causar algunos daños en la huerta y cas. Tiene la v. 56 CASAS, la mayor parte de 2 pisos, cubiertas de pizarra fina, y algunas con tejado de paja, de un solo alto y escasa comodidad, distribuidas todas ellas en varias calles, y una plaza triangular de unas 180 varas de circuito; una escuela de primeras letras, dotada por los padres de los 25 á 30 niños, que á ella concurren; una igl. parr., bajo la advocacion de Sta. Maria, cuyo edificio sit. en el estremo meridional de la v., es de 3 naves, sostenidas por 4 columnas de figura oval: el todo es hermoso, y aumenta la belleza de su aspecto la torre, que con su lindo chapitel de pizarra se eleva mas de 60 varas; sirven el culto un cura párroco y 7 beneficiados, llamados porcioneros; el curato que es de entrada, lo provee el diocesano, mediante presentacion de los vec. ó juntas parr., y las porciones se confieren por oposicion ante el mismo diocesano, entre los naturales del pueblo, y en su defecto entre los del valle. Hay otra igl., que tambien fue parr. dedicada á San Juan Bautista sit. al estremo N., en la cual se celebra el oficio divino solo algun dia festivo; el edificio tiene una sola nave, bastante espaciosa, con su bóveda de cal, cuya construccion indica haber sido en tiempo de los templarios, y contigua hay una torre, tambien cubierta de pizarra, la que se eleva á unas 20 varas: una y otra igl. tienen su respectivo cementerio, que sirven para enterrar los muertos de aquella parte de pobl. que les está mas próxima. Confina el TÉRM. por N. con los de Garós y Gesa (1/3 de hora); por E otra vez con el de Gesa, Salardú y Tredós, l. (dist. el primero 7 minutos, y los otros 2 1/2 horas); por S. con el puerto de Caldas y térm. de Viellá (2 1/2 horas), y por O. con los de Garós, Escuñau y Casarill (á 9 minutos del primero y 3/4 de los segundos). En este radio y junto á la carretera ó camino principal que atraviesa el valle, se encuentra una pequeña casa de baños hidrosulfúricos y ferruginosos, hoy muy poco concurridos, á pesar del mérito de sus aguas, porque no ofrecen comodidad alguna; y hay 2 montes denominados *Ribera*, con las partidas contiguas, llamadas, *Monte*, *Colomes*, *Rius* y *Pruedo* de 2 1/2 horas de long., y 3/4 con 6 minutos de lat., los cuales dan el pasto necesario en el estio y parte del otoño al ganado que se cria en el térm. creciendo en ellos buenos abetos y algunos pinos que sirven para la carpinteria, y de ellos se esportan algunos pies para Francia. El TERRENO, si se esceptúa el que está á las orillas de los precitados r., es muy pedregoso y poco fértil; se cultivan 90 jornales de campo y 125 de prados, los cuales con algunos pequeños huertos se riegan con las aguas del Garona y Balarties, que proporcionan tambien á los hab. esquisitas truchas. PROD.: trigo, centeno, patatas, legumbres, cáñamo, hortaliza y alfalfa; sostiene ganado vacuno, mular, de lana y cabrio; y hay caza de perdices, pocas liebres y bastantes cabras monteses, zorras, lobos y pocos osos. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura y ganaderia, hay un molino harinero y algunos oficios mecánicos de primera necesidad, consistiendo las especulaciones mercantiles en la estraccion de maderas, ganados y lanas; é importacion de cereales y otros frutos del valle de Áneo, y de vino y licores de la Conca de Tremp, puesto que las cosechas del pais son la cuarta parte menos de lo que se necesita para el consumo, conduciéndose tambien géneros de vestir, coloniales y ultramarinos de diversos puntos, y todo con bastante dificultad en el invierno, porque los caminos ó puertos se ponen casi intransitables, como en la descripcion del valle se ha dicho. POBL.: 56 vec., 450 alm. CAP. IMP.: 71,384 rs., ascendiendo el PRESUPUESTO MUNICIPAL oficial á 500 rs. que se cubre con el prod. del indicado molino, arriendo de una taberna y de la postura de segundas yerbas de las referidas montañas. Celebran los hab. de esta v. la fiesta del patron San Juan Bautista en 24 de junio; y 2 romerias con procesion, á las que debe concurrir un individuo de cada casa, al Sto. Cristo de la igl. parr. de Salardú, cuyas romerias, que tienen lugar el 3 de mayo y 5 de julio, fueron introducidas por voto de los Tersones de Arties y Puyolo, para esterminar la langosta que devastaba el terr.

Esta v., segun dijimos el art. de Arán (valle de), era en la ant. division terr. la cab. del Terson de su nombre el cual comprendia ademas el pueblo de Garós, y era gobernado de la manera especial que igualmente se esplicó en el mencionado art. (V.) En el siglo XVII aun habia al S. de la pobl., no lejos de una montaña muy alta, y en parage llano un fuerte cast., rodeado de contramuros de 18 palmos de elevacion con sus almenas y troneras alrededor, y cuya puerta miraba al N.; estaba separada 16 palmos del muro principal, en el que habia otra puerta que miraba hácia el O., y sobre ella edificada una torre muy grande con sus machones en lo alto que servian para su defensa. Este lienzo tenia 150 palmos de long. y 60 de altura, con almenas y troneras á trechos, y el lienzo que miraba al E. constaba de igual proporcion en lo largo y alto; de ambos salian otros 2, y tenia cada uno mas de 260 palmos de long. con 4 troneras en las esquinas y 1 en medio, los cuales servian para su mejor defensa. Dentro de la plaza de armas existia la igl. de Ntra. Sra. pegada á la encumbrada y fuerte torre maestra, de que se ha hecho mérito, en la que habia 4 pasavolantes y otros tantos mosquetes. En 14 de enero de 1379 el rey D. Pedro facultó á la v. para que edificase dicho cast. y que al efecto pudiese echar una contr. á sus vec., concediéndoles tambien, que cuando saliesen de la pobl. pudieran dejar 10 hombres para guarda del mismo; y en 1586 á 15 de febrero, D. Felipe II no solo confirmó dicho privilegio, sino que amplió la licencia de la guarda del cast. para que pudiesen quedar en ella 20 hombres.

ARTIETA: l. en la prov., adm. de rent., aud. terr. y c. g. de Búrgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (5 1/2), dióc. de Santander, ayunt. del valle de Tudela: SIT. al S. de una cuesta rodeada de una planicie desigual dominada por el N. de la montaña *Cabrio* ú *Ordunte*; con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 48 CASAS de 16 á 25 pies de elevacion, algunas con piso alto, desparramadas y formando calles irregulares sin empedrar; una escuela sin dotacion asistida por 20 ó 30 alumnos de ambos sexos, que aprenden á leer, escribir, y las 4 reglas de contar; una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario, y una igl. parr. titulada San Martin, cuyo cura párroco celebra la segunda misa en su anejo de Berrandulez; el curato lo provee el diocesano en patrimoniales. Confina el TÉRM. por el N. con el de Ayega; por el E. con el de Aliva; por el S. con el de Santiago, y por el O. con el de Montiano, dist. sus lim. en todas direcciones de 1/4 á 1/2 hora; le cruza de E. á O la sierra de Cabrio. El TERRENO es en parte fuerte, el resto flojo y todo de secano, escepto algunos pequeñitos trozos que se riegan con el sobrante de la fuente mencionada; se divide en 3 suertes, la de primera abraza 60 fan., la de segunda 70, y la de tercera 120 Tiene terrenos comunes con el valle y otros pueblos, y ademas como 12.000,000 de varas cuadradas superficiales de ejidos propios; en todos se crian robles y hayas: los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, maiz, cebada, centèno, legumbres y frutas; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y mular: caza de liebres y perdices y tambien hay algunos lobos y zorras: el COMERCIO consiste en venta de ganados y compra de granos, vino, aceite y ropas. POBL.: 15 vec., 56 alm.

ARTIGA: l. en la prov. y dióc. de Lérida (31 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Tremp (14), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 52): SIT. á la izq. del r. *Noguera Ribagorzana* en un llano del valle de Barrabés, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 2 CASAS mal construidas é incómodas, y una igl. dedicada á San Clemente, aneja de la parr. de Forcat (prov. de Huesca). La adm. municipal se halla á cargo de un alc. que nombran los vec. Confina el TÉRM. por N. con la cuadra del Cierco que pertenece á esta jurisd., por E. con el de Casos; por S. con el de Forgat., y por O. otra vez con la mencionada Cuadra de Cierco, estendiéndose en todos direcciones 1/4 de hora poco mas ó menos. El TERRENO es de mala calidad, árido y pedregoso, bueno únicamente para el ganado cabrio, cuya especie no pueden tampoco criar los hab. sino en corta cantidad, porque carecen de medios para sostenerla, de modo que los vec. de los pueblos inmediatos aprovechan los pastos de este térm. Tambien hay poco arbolado, y algunos arbustos y matorrales, que sirven para combustible. Atraviesa por aqui el CAMINO que desde el valle de Arán conduce á Lérida, el cual solo es transitable en el estio, y siempre se halla en mal estado. PROD.: poco centeno, muchas patatas, y algunas legumbres; y hay

caza de varias especies. POBL.: 2 vec., 10 alm. CAP. IMP.. 3,842 rs.

ARTIGA DE LIN: ald. y santuario en la prov. de Lerida (24 1/3 de hora), part. jud. de Viella (3 1/4), en el valle de Aran, aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 57 1/2), dióc. de Seo de Urgel (16), jurisd. de los pueblos de Vilach, Betlan y Aubert. SIT. en el camino del puerto de Benasque, segun dijimos en el art. del Valle, y al pie de un bosque muy inmediato al r. *Jueu*, donde le combaten los vientos N. y S. resguardada de los demas por los elevados cerros que la rodean. Tiene una sola casa de 2 pisos cubierta de pizarra y bien distribuida, y el santuario que le da nombre, el cual forma 1 bonita igl. dedicada á la Virgen Ntra. Sra., compuesta de 1 nave con bóveda de yeso y una capilla; sirven el culto los párrocos de los 3 pueblos mencionados, los cuales celebran misa en ella los dias festivos turnando entre si. Confina el TÉRM. por N. y O. con la montaña de Aubert; por E. con térm. de los pueblos de Casau y Gausach (5 minutos), y por S. con el bosque de Aubert. En esta circunferencia hay un bosque de abetos y hayas maderables propio de el santuario, el cual se estiende 3/4 de hora de N. á S. y 1/2 de E. á O.; tambien se hallan varios trozos de monte con yerbas de verano para el pasto de ganados. El TERRENO es poco fértil, escabroso y de inferior calidad, escepto en la parte que hay en la orilla del r. *Jueu*, con cuyas aguas se riegan algunos prados artificiales. PROD.: patatas, cáñamo, poco ganado vacuno y mular; y abundante caza de diversas especies. POBL.: 1 vec., 4 alm. CONTR. con los pueblos á cuya jurisd. corresponde: se celebran 2 fiestas; la una votiva en 3 de mayo, dirigiéndose en romeria al santuario 1 hab. por cada casa de Villach, Betlan y Aubert; y la otra en 8 de setiembre muy concurrida por los vec. de todo el valle.

ARTIGAS: predio con una casa en la isla de Mallorca, prov. de las Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Alaró*. (V.). Tiene una fuente muy copiosa que sirve para el abasto del pueblo de Alaró, para regar algunos huertos que hay dentro del mismo, algunas de sus tierras contiguas, y aun provee á 10 almazaras de aceite y todas las fáb. de jabon.

ARTIGI: l. de mansion en el camino militar de la España romana, que describe el Itinerario de Antonino desde Córdoba á Mérida. No puede ser la Artigi, cognominada *Iuliense*, de Plinio: hoy la identifican con la c Lastigi del mismo naturalista: suponiendo viciada la escritura del nombre en el Itinerario donde corrigen Lastigi. Plinio coloca esta c. en la Beturia Célica, cuyo terreno cruza el mencionado camino, figurando en el Artigi sobre Melaria, que es Fuente Ovejuna (V. LASTIGI.)

ARTIGI: nombra Plinio esta c. entre las insignes de la Bética, que asentaba en el terr. enclabado entre el Bétis y el Océano. Por honor ó adulacion á César hubo de tomar el renombre *Iuliensis*. Mendoza, en sus comentarios sobre el concilio Eliberitano, la redujo á Alhama, cuya opinion siguió el M. Florez (*Esp. Sag. tomo* 10). En la edicion pliniana de Harduino, se lee Astigi; pero las de Gelenio, Dalecampio, Frobenio, la de Leyden, todas presentan Artigi; solo en la de Venecia del año 1472 se lee *Stici*; y tomada la última *a* de la palabra *clausa*, escrita en vez de *laus*, resultó en algunos manuscristos *Artici*. Alhama es nombre árabe, que significa baños, aplicado á esta pobl. por los muy especiales que hay en ella.

ARTIGIN: asi se lee en el Ravenate por Artigis, como se escribe en Ptolomeo. (V. ARTIGIS.)

ARTIGIS: Ptolomeo coloca esta c. Bética en la region de los túrdulos á los 9° 40′ de longitud, y á los 37° 25′ de lat.: es la Artigi *Iuliensis* de Plinio. (V. ARTIGI.)

ARTILLEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santiago de *Arriba* (V.)

ARTO: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (7 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (4) aud. terr., y c. g. de Zaragoza (18). SIT.. á la márg. der. del r. *Gállego* sobre una colina donde le combaten todos los vientos, especialmente los del N: su CLIMA es sano. Tiene 6 CASAS, una igl. parr. bajo la advocacion de San Mateo ob. y confesor, servida por un cura y un sacristan: el curato es de entrada y lo provee S. M. ó el diocesano, prévia oposicion en concurso general; tiene por anejo la igl. del l. de Barangua, en el centro de la pobl. hay una pequeña capilla pública dedicada á Nuestra Sra. de la Asuncion, y el cementerio está en parage ventilado. Se encuentran inmediatas al pueblo y otras mas separadas, fuentes de aguas cristalinas y saludables para el consumo del vecindario y abrevadero de las bestias y ganados. El TÉRM. confina por el N. con el de Ibert, (1/4 de hora), por el E. con el de Barangua (1/4), por el S. con el de Javarrella, á igual dist. que por el primer punto, y por el O. con el de Orna (1 1/4). El TERRENO es de mediana calidad, poco llano y bastante pedregoso. El r. *Gállego* arriba mencionado proporciona, aunque con dificultad por la profundidad de su caúce, el riego para las tierras susceptibles de este beneficio: el monte todo secano, áspero y quebrado, ofrece pocas tierras cultivables; lo inculto cria solo arbustos para leña y pocas yerbas para pasto: de esto lo mejor es una deh. boyar de 2 cahizadas la tierra. PROD.: trigo, cebada y avena en el monte; con mucha escasez judias, otras legumbres y patatas en la huerta; cria ganado lanar cabrio y caza de perdices y conejos. POBL.: 6 vec., 5 de castro; 44 alm. CONTR.: 1,594 rs. 9 mrs.

ARTOMAÑA: l. en la prov. de Alava (6 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (23), vicaria y part. jud. de Orduña (1/2), herm. y ayunt. de Arrastaria (1/4). SIT. á la falda de una montaña y á la der. del Nervion: su CLIMA frio y sano. La igl. parr. (San Jorge), es servida por 2 beneficiados, teniendo el uno la cura de almas; el patronato es de las dominicas de San Juan de Quejana. El TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O.; confina al N. con Aloria; al E con Unza; por S. con Délica, y por O. con Orduña; varias fuentes y con especialidad una mineral laxante que tiene á la parte S. forman un arroyuelo que atraviesa el pueblo, y pasa á unirse al Nervion. El TERRENO es montañoso, pero disfruta de algun llano de buena calidad, y reune sobre 5,000 aranzadas destinadas al cultivo, con escelentes prados de pastos. Los CAMINOS estan bastante cuidados, y la CORRESPONDENCIA la recibe de Orduña PROD.: trigo, maiz, cebada, vino, avena, legumbres, fruta y hortaliza: cria ganado vacuno, lanar, caballar y algo de cabrio y cerda. POBL.: 20 vec., 100 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA, intendencia.)

ARTON: ald. en la prov. de Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Pedro de *Villar*. (V.)

ARTOÑO (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (1/2 leg), dióc. de Lugo (8), part. jud. de Larin (2), y ayunt. de la Golada. SIT. á la márg. izq. del r. *Ulla* en terreno pendiente y desigual, donde la baten principalmente los vientos S. y E. con despejada atmósfera y CLIMA bastante sano: comprende 42 CASAS. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es servida por un curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Bahiña; por E. con San Cristóbal de Borrageiros; por S. con Bayas, y por O. con San Andrés de Orrea. El TERRENO participa de monte y llano: el primero es muy escabroso, desigual y cubierto de peñascos, donde únicamente se crian arbustos, matorrales y leña con algunos pastos para ganados: la parte llena, que es la que mira al E., tiene varios pedazos de sembradura y plantio que se riegan con las aguas de distintas fuentes nacidas en el térm. y con las que desendiendo de las alturas inmediatas se unen al *Ulla*. Los CAMINOS vecinales y malos, y el CORREO se recibe en Lalin. PROD. trigo, centeno, avena, maiz, lino, patatas, nabos, hortaliza y frutas: cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; IND.: la agricola y varios molinos harineros. POBL.: 42 vec., 130 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

ARTOS: cas en la prov. de Oviedo, (9 leg.), ayunt. de Lena (3), y felig. de Sta. Maria de *Telledo*. (V.) POBL.: 3 vec., 10 alm.

ARTOS: l. en la prov. de Oviedo (4 leg.), ayunt. de San Martin de Rey Aurelio (3/4) y felig. de San Andrés de *Linares*. (V.)

ARTOSA: braña ó ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Salvador de la *Montaña de Rioneyro*: (V.) POBL.: 27 vec., 93 alm.

ARTOSA (LA): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Vegalagar*. (V.)

ARTOSA (LA): l. en la prov. de Oviedo (3 1/4 leg.), ayunt. de San Martin de Rey Aurelio y parte al de Langreo (1 1/4), y felig. de San Andrés de *Linares y Ciano*. (V.) POBL.: 11 vec. 53 alm.

ARTOSILLA: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (8 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (16). SIT. á la márg. der. del r. *Guarga* entre 2

montañas, combatido por todos los vientos: su **CLIMA** es sano. Tiene 4 **CASAS** y una igl. parr. bajo la advocacion del glorioso S. Andrés Apóstol que es aneja de la del de Ceresola, y se provee por el cura de la matriz, el cementerio se halla en parage ventilado. Hay un pozo de buenas aguas para consumo de los vec. Confina el **TÉRM.** por N. con el de Ceresola; por el E. con el de Sandias; por el S. con el de Arruaba, y por el O. con el de Villovas: su estension de N. á S. es de 3/4 de hora. El **TERRENO** es quebrado, flojo y de mediana calidad, contiene 6 cahizadas de las que son 3 de cultivo, destinándose 3 1/2 fan. al de legumbres y otros frutos que se benefician con las aguas del mencionado r., lo restante del terreno consite en escabrosidades con muchísimos peñascos, sin prados y pocas yerbas de pasto. **PROD.**: trigo, avena, cebada, legumbres, cáñamo y cria ganado lanar y cabrio, todo en escaso número y caza de liebres, conejos y perdices. **POBL.**: 3 vec., 1 de catastro, 20 alm. **CONTR.**: 259 rs. 27 mrs.

ARTOSO DE ABAJO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Morcin y felig. de San Pedro de *Peñerues* (V.). **POBL.**: un vec., 3 almas.

ARTOSO DE ARRIBA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Morcin y felig. de San Pedro de *Peñerues* (V.). **POBL.**: un vec., 7 almas.

ARTOSOS: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Bartolomé de *Puelles* (V.),

ARTOZQUI: l. del valle y ayunt de Arce, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Sangüesa (6 leg.), part. jud. de Aoiz (2), dióc. de Pamplona (7), arciprestazgo de Lónguida. **SIT.** á la izq. del r. *Irati* en una hermosa llanura, donde le combaten todos los vientos, y goza de **CLIMA** muy saludable. Tiene 20 **CASAS**, una igl. parr. dedicada á la Purísima Concepcion, servida por un cura con título de vicario y una ermita que ninguna particularidad ofrece. Confina el **TÉRM.** por N. con el de Oroz (1 leg.); por E. con el de Equiza (igual dist.); por S. con el de Oloci (1/2), y por O. con el de Usoz (1/4). El **TERRENO** participa de monte y llano; en el primero brotan varias fuentes de buenas aguas, las cuales dan origen á distintos arroyos que confluyen en el espresado r. *Irati* cerca del pueblo, y sirven para el consumo del vecindario y otros objetos agrícolas: tambien hay en la parte montuosa abundantes y sabrosos pastos para el ganado, con árboles y arbustos para combustible. **PROD.**: trigo, cebada, avena, maiz, centeno, lino, cáñamo, legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de anguilas, truchas y barbos en el r. **POBL.**: 22 vec., 123 alm. **CONTR.**: con el valle. Durante las guerras con la república francesa á fines del siglo pasado fueron incendiadas algunas casas de este pueblo.

ARTUMIANA: cas. en la prov. de Alava, ayunt. de Arceniega y térm. del l. de Arceniega. **POBL.**: un vec., 4 alm.

ARTUNDUAGA: barrio en la prov. de Vizcaya, ayunt. y anteiglesia de Basauri, conocido por San Miguel de Artunduaga.

ARTUÑEDO: arroyo de la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste: nace en la dip. del r. *Taibilla*, jurisd. de *Nerpio* (V.): riega 2 cortijos llamados el Zapatero, y parte de los 6 del Sabinar, y el sobrante de sus aguas, reunidas con las de algunas cañadas desaguan en el r. *Taibilla* en el término de Yeste.

ARUCAS: v. con ayunt. de la isla de la Gran Canaria; prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Canarias, part. jud y adm. de rent. de las Palmas. **SIT.** á la falda de una montaña del mismo nombre, cuya altura por el N. es de 1,350 varas castellanas sobre el nivel del mar; por el S., en cuya parte está la subida á ella de 510; por el E. 1,266, y por el O. 1,220: en la cúspide de esta montaña hay una cueva muy espaciosa llamada del Santo, y á su pie se encuentran varias, habitadas algunas: por una de las referidas cuevas conocida por la del Morro: rebentó un volcan en tiempos remotos: estas cuevas figuran un anfiteatro y en su centro se halla la gran vega que se llama como la v., y forma una parte del rico mayorazgo fundado por D. Pedro Ceron, comandante general de las Canarias, y su consorte Doña Sofía de Sta Gadea Marel, en 10 de julio de 1572 en favor de su sobrino D. Martin Ceron: en esta vega está la pobl. y los pagos que la componen, titulados del Cerrillo, Goleta, Montaña de Cardones, Trasmontaña, Costa de la Airaga ó Bañaderos, Trapiche, Santidad y Tenoya: los vientos mas frecuentes son los de la brisa, que hacen su **CLIMA** fresco y templado; sin embargo se padecen algunos tabardillos. Tiene 1,230 **CASAS** distribuidas en varias calles y mas generalmente en los pagos que se han dicho, fabricadas con bastantes comodidades; una alhóndiga que es de las mas ant. da la isla; una escuela de primeras letras dotada por los fondos del comun en 1,500 rs. vn., á la que concurren de 60 á 80 discípulos, y otra de niñas, cuya maestra tiene la asignacion de 600 rs. pagados por los mismos fondos, y enseña á sus 60 alumnas á leer y escribir, despues de las labores propias de su sexo. Tiene tambien una igl. parr. bajo la advocacion de S. Juan, servida por un cura, un sochantre, un sacristan y 2 monacillos: el curato es de térm. y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general: el edificio se halla al E. de la v. en uno de sus estremos, la fáb. muy ant., sin órden arquitectónico conocido en el frontispicio; correspondiendo al toscano las columnas de su interior; es de 3 naves, con techo de madera, coro ant. y una pequeña tribuna, donde hay colocado un órgano de bastante mérito, que fue del monast. bernardo de las Palmas: el templo tiene 23 varas de largo, 15 de alto con igual número de ancho, y 11 altares bastante sencillos. Antes de ahora correspondia á esta parr. el l. de Firgas, en el que se ha erigido una separada por decreto de 30 de agosto de 1844. Ademas de aquella igl. hay abiertas con culto público una ermita dedicada á S. Pedro dentro de la pobl., perteneciente al mayorazgo de que se ha hecho mencion, en la que un capellan pagado por los patronos dice misa todos los dias festivos; otra de la Veracruz en el pago del Cerrillo; otra de S. Andrés en el de la Costa de la Airaga con un capellan, que igualmente dice misa los dias de precepto; y otra de Ntra Sra de los Dolores, de patronato particular con su capellan, que del mismo modo celebra en los dias feriados. Los vec. se surten para beber y demas usos domésticos de la aguas de varias fuentes naturales, de las cuales las principales son las llamadas de la Zanja y del Hierro, distinguiéndose entre todas esta última, porque las que de ella corren son mas delgadas y digestivas: entre estas fuentes de aguas dulces y saludables las hay tambien agrias, mereciendo citarse entre ellas la de Tinocas, que brota de una roca cubierta por el mar, y que por la caprichosa disposicion con que despide sus aguas, parece mas bien una fuente artificial. El **TÉRM.** confina por N. con el mar; por E. con el de San Lorenzo; por S. con los de Terror y Firgas, y por O. con el de Moya, estendiéndose en cada una de las 4 direcciones sobre 3/4 de hora poco mas ó menos. Dentro de esta circunferencia se encuentran las abundantes canteras de piedra para la fáb. y enlosado. El **TERRENO** es en general montuoso y cubierto por las cimas de los cerros de espesos bosques de pinos y otros árboles silvestres, de yerbas de pasto y de muchas plantas aromáticas y medicinales: sin embargo, como al hablar de la sit. se dijo, comprende tambien una gran vega, en la que con el auxilio que le proporcionan las aguas de los arroyos que descienden desde lo alto de los cerros que la rodean y los manantiales que brotan al pie de la cord., se cultiva multitud de fan. de tierra que son á propósito para todo género de simientes y plantios: los frutales dulces y agrios crecen con lozanía, y dan esquisitas frutas y tambien prospera el viñedo. El barranco de Moya es el principal raudal de aguas que corre por la jurisd., y lo hace otro aunque menos caudaloso, denominado de Agua-Agria, de cuyas virtudes medicinales para varias especies de dolencias no puede dudarse (V. **BAÑADERO** pago.). Ambos desaguan en el mar. Los **CAMINOS** son locales, escabroso y de difícil acceso, pero en buen estado. El **CORREO** se recibe de la c. de las Palmas por medio de veredero, sin tener dia señalado de entrada ni salida. **PROD.**: maiz, trigo, cebada, avena, legumbres, lino, patatas, hortaliza, frutas dulces y agrias; cria ganado lanar, vacuno, mular y caballar; caza y pesca. **IND.**: en esta jurisd. se halla bastante desenvuelto este ramo: hay 3 molinos harineros, la parte de pobl. que no se ocupa en la agricultura y ganadería, se dedica á la elaboracion de losas de piedra, de sombreros ordinarios, lienzos ordinarios y entrefinos, paño burdos y tejidos de mezcla de algodon é hilo, de algodon y lana, y de hilo, lana y algodon, aunque casi toda se consume en el pais. El **COMERCIO** es poco considerable; se reduce á la esportacion de los art. sobrantes por cambio de los efectos que faltan ó á dinero. **POBL.**: 1,163 vec., 4,373 alm. **CAP. PROD.**: 5.556,316 rs. **IMP**: 172,056. **CONTR.**: 75,882.

ARUCCI: Plinio y Ptolomeo hace mencion de esta c. en este

se halla escrita *Aruci*; en la edicion pliniana de Frobenio *Arunci*; y en la de Harduino *Arucci*; como en las inscripciones donde se lee *Civitas Aruccitana*. Todos la colocan en la *Beturia céltica*, es decir á la banda izq. del *Anas*, al de los *Alostigos*. Era del conv. jurídico de Sevilla, y su sitio corresponde sin disputa á la moderna *Aroche*.

ARUCI: (V. ARUCCI).

ARUES: ald. en la prov. de Huesca part. jud. de Benabarre jurisd. del l. de Perarrua. Tiene 8 CASAS y 1 igl. ó ermita bajo la advocacion de San Valero, que corresponde á la parr. del espresado l., del que dist. 1/2 leg., y 1 fuente que sirve para el surtido de los vec. Los confines de su TÉRM. y demas (V. PERARRUA.)

ARUEX: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (2), aud terr. y c. g. de Zaragoza (22): SIT. al pie occidental de la montaña de Prato é inmediaciones del r. *Aragon*, dominado por todos los vientos: su CLIMA es sano. Tiene 2 CASAS, 1 igl. aneja de la parr. de Villanua, cuyo cura pasa á decir misa y administrar los sacramentos caso de necesidad, y el cementerio ocupa un parage ventilado. Inmediato al pueblo hay una fuente abundante de aguas saludables para el consumo del vecindario. Confina el TÉRM. por el N. con Aratores, (1/2), leg.; por el E. con Villanua (1/4); por el S. con Castiello (1/2), y por N. con Borau á igual dist. El TERRENO, aunque montuoso, es de buena calidad; participa tambien de huerta, que se riga con las aguas de un arroyo que desagua en Aragon; y la parte montuosa se halla muy poblada por el lado del N. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y de herradura. Recibe la CORRESPONDENCIA por medio de balijero de la adm. de Jaca, y PROD. trigo, avena, cebada, maiz, judias y patatas; ganado lanar y cabrio, y alguna caza de liebres y conejos: POBL.: 2 vec. de catastro, 18 alm. CONTR.: 637 rs., 24 mrs.

ARUFE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Amés y felig. de San Lorenzo de *Agron* (V.).

ARUFE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carballedo y felig. de Santiago de *Loureiro* (V.).

ARUJO: cas. de la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Pedro de *Roupar* (V.); POBL.: 1 vec., 5 almas.

ARUNCI: (V. ARUCCI).

ARUNDA: c. que como dice el erudito D. Miguel Cortés y Lopez, al ocuparse detenidamente de ella, en el diccionario de la España antigua, se puede llamar famosa por los errores geográficos que bajo el nombre *Arunda* han consignado los hombres mas célebres en el conocímiento de nuestra historia y antigüedades, como han sido Caro, Fariñas, Florez, los Mohedanos y Masdeu, quienes para reducirla á *Ronda*, han puesto en la mayor confusion las doctrinas mas claras y terminantes de Plinio y Ptolomeo. Ambos escritores colocaron á *Arunda* en la *Beturia céltica*, como dice Plinio, nombrándola con *Arucci*, *Acinipo*, *Lastigi* y *Alpesa* y con *Arucci*, *Curgia* y *Bama*, de los *béticos célticos*, como los llama Ptolomeo fijándolos á la orilla izq. del *Anas*. Segun las graduaciones que la dan los mejores códices de este geógrafo (dice Ruiz Bamba) viene á estar en un meridiano 40 minutos de long. ú 8 leg. mas oriental que *Arucci* y en la misma lat. Poniendo á *Arucci* en *Aroche*, como quieren Caro y Florez, *Arunda* preaisamente se ha de buscar en el pais de *Fuente-heridos*: si se la compara con *Corticata*, hoy *Cartagena*, se ve que *Aruuda* estuvo 8 leg. mas alto de polo, las cuales vienen á dar al pais de *Bienvenida*. De consiguiente, es preciso confesar que Arunda estuvo colocada en el cuadro de tierras que forman hoy *Atalaya*, *Bienvenida*, *Encinasola*, é *Hinojales* que este pais es muy propio de la *Beturia céltica*, y que sin violencia ninguna se pueden aplicar á él las palabras de Plinio: *Prœter hœc in celtica Acinipo, Arunda, Arucci* etc. No obstante estas autoridades tan espresas, segun las cuales ningun pueblo de los célticos llegó ni por mucho al *Betis*, Caro (*en su conv. juridico*, *pág.* 180), y Florez (t. 9, *pág.* 15) establecen otra region céltica en los alrededores de *Ronda*, y en su consecuencia (*aquel en la página* 182, *y este en el tomo* 12, *página* 293) situan á *Arunda*, diciendo ser hoy *Ronda*, cerca del nacimiento del r. *Guadairo*. Sus principales pruebas son, 1 inscripcion que se halla en la alhóndiga de esta c., copiada por Fariñas, y otra de Muratori, de las que ninguna examinó por sí mismo florez. Caro, para situar á *Arucci en Aroche*, se vale de los grados de Ptolemeo, y para dar la correspondencia á *Arunda*, va á buscar 1 sitio 30 leg. mas abajo, cual es *Ronda* prescindiendo sin razon bastante de Ptolomeo que asigna á ambos pueblos una misma lat. Asi mismo Florez, sabiendo que en las principales c. de Andalucia se hallan inscripciones pertenecientes á sitios, 10 ó 12 leg. dist. de ellas, da tanta importancia á una hallada en *Ronda*, contra la autoridad espresa de los geógrafos, que lejos de ser arrastrada al sitio donde se descubren las inscripciones, debe determinar la adjudicacion de estas, que por muy varias causas pueden aparecer en lugares que ninguna relacion tengan con la pobl. á que corresponden, que mientras gradua en su mapa á *Arucci* y *Arunda* en una misma altura, desciende con esta para su reduccion hasta *Ronda*. Suponiendo que *Acinipo* era *Ronda la Vieja* (V. ACINIPO) no dudaron tampoco que la *Arunda* de Plinio y Ptolomeo *estuvo en la actual Ronda*: y poseidos de este gravísimo error geográfico, como lo llama justamente Harduino, desbarataron las doctrinas de 2 tan respetables geógrafos. El mismo error adoptó Cean. Es preciso para restituir su autoridad á los autores antiguos y á las doctrinas, su conexion y certeza, buscar á *Arunda* en la region que se estienda á *Bœti ad Anam*; en la misma faja de tierra donde están *Arucci* Aroche, *Acinipo* Fregenal, *Alpesa* ó *Salpesa* Cumbres Mayores: donde se encuentra *Aracena*, cuya identidad con *Arunda* puede afirmarse. El nombre *Arunda* es sin duda tomado del hebreo *Arai*, que significa montañas; y *Arunda* la montañosa, lo mismo que *Aracena*, que está en Sierra Morena, cuyos montes se llamaron tambien *Arai*, y despues introducida la n. *Arani*, que quiere decir las montañas por antonomasia.

ARUNTA ó ARUNDA: Cean Bermudez en el Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, copia dos inscripciones que dice pertenecer á *Ronda*; conservándose una en la alhóndiga de esta c., y otra que dice haberse hallado en la esquina del cast. que mira al peso de la harina: en la primera se menciona el conc. de los *aruntinos*; en la segunda el de los *arundenses*. Si la copia es exacta, pudo haber en la region de los túrdulos una c. llamada *Arunta* ó *Arunda*, como la que mencionan Plino y Ptolomeo en la *Beturia céltica*, que se estendia sobre la orilla izq. del Guadiana, lindando por E. con la *Beturia túrdula* que ocupaba la der. del Guadalquivir. Estas inscripciones, mas bien que el *sonsonete* de *Arunda* con *Ronda*, como con sátira picante dijo el autor de la carta á los PP. Mohedanos, *Gil Porras Machuca*, produjeron el error en que han caido muy respetables escritores, de traer á *Ronda* la *Arunda* de la *Beturia céltica*, sin observar que estender aquella region hasta la serrania de Ronda, es saltar cuanto consta por los padres de la ciencia geográfica de su bien conocida corografia; ó que era mucho mas repugnante crear una region desconocida de todos los ant., estableciendo otra *Beturia* en esta serrania, que suponer la pertenencia de estas inscripciones á una c. dist. del lugar de su hallazgo, como frecuentemente sucede; ó la existencia de otra c. del mismo nombre en region distinta, siendo asi que es tan corto el número de las c. cuyos nombres nos han conservado los geógrafos, con relacion al número de las que los mismos dijeron tener la ant. España. En esta suposicion es muy justo colocarla en las ruinas de *Ronda la Vieja*, si, como dice el señor Cortés, han sido trasladadas de allí las inscripciones ó en la actual Ronda, y si las trasladadas son nada mas las que pretende corresponder á *Acinipo*, sin que sea tan desatendible la alusion de los nombres *Arunda* y *Ronda*, como se creyó al calificarla de mero *sonsonete*, ni pueda impugnarse con razones de mucho mayor peso la reduccion de una ant. c. llamada *Arunda* ó *Ronda* para colocar otra en su cambio, siempre que no se crea ser la *Arunda* de los *célticos béticos*, cuya topografia no puede equivocarse, bien designada por los geógrafos mayores.

ARURE: l. con ayunt. en la isla de la Gomera, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, adm. de rent. de San Sebastian, dióc. de Tenerife: SIT. al O. de la isla en un fértil y ameno valle al pie de elevadas montañas, donde le baten con toda libertad todos los vientos. Tiene 184 CASAS esparcidas por el térm., y 1 igl. aneja de la parr. de Chipude, cuyo párroco pasa en los dias feriados á celebrar la misa y tambien á administrar los sacramentos caso de necesidad. Confina el TÉRM. por el N. con el de Vallehermoso; por el E. con las montañas centrales; por el S. con el de Chipude, y por el O. con el mar, donde se encuentran la punta de Gorvalan, de Vallagran, la playa de Gariñes, la punta del

Gran Rey, la playa del Inglés y la punta del Viento El TERRENO, áspero y montuoso como todo el de la isla, es fértil y de buena calidad, los árboles frutales de varias especies, las palmeras y moreras: los plátanos y los ñames crecen por todos lados, y por entre sus espesuras se ven saltar con libertad los ciervos que Sancho Herrera, el viejo, trasportó desde África. Por la falda de los cerros y donde el suelo ofrece mas comodidad, se ven hermosos plantios de viñedo y estensos campos de cereales y otras simientes: en las tierras incultas crecen ricas yerbas de pasto y varias plantas aromáticas y medicinales. Los CAMINOS son ásperos y de dificil acceso: PROD. trigo, cebada, avena, maiz, legumbres, patatas, seda, lino, nueces y castañas, orchilla, vino, lana, miel, cera, ganado lanar, cabrio, vacuno y caballar, abundante caza de aves, de ciervos y gatos silvestres: POBL.: 184 vec., 905 alm.: RIQUEZA Y CONTR. (V. CHIPUDE.)

ARUZ: arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: tiene origen en el puerto de su mismo nombre, corre con mucha precipitacion, y se incorpora al Riofrio-alto que baja por el l. de Dobres.

ARUZ: puerto de pastos y tambien de tránsito para Castilla en la prov. de Santander y part. jud. de Potes. Tiene CAMINO carretero sumamente escabroso y pendiente, el cual sale por el valle en que están sit. los pueblos de Barágo y Dobres en direccion de S. á N. La pequeña col ada por donde se atraviesa la cord. es la que propiamente se llama Aruz. En este puerto y por la parte de Castilla se forma otro valle con un descenso muy suave y regular por donde se baja á los pueblos que llaman de Tierra de Alba, siendo Bidrieros el primero que se encuentra; todo este tránsito que corresponde á lo que en general se dice Pineda ó baldios de Pineda, está en el verano poblado de rebaños y de merinas, en cuya temporada se transita frecuentemente; fuera de ella es peligroso porque tiene mucha altura y el desp. es de cerca de 4 leg. sin abrigo alguno, pues no se encuentra ni un árbol donde guarecerse, siendo raro el año en que en la estacion del frio no se encuentren cadáceres de personas ateridas: para acudir á estas desgracias y á la comodidad del tránsito en cuanto era posible, hubo en lo ant. una institucion con carácter religioso que se titulaba cofradia de las Letanias de Pernia, cuyo instituto era cuidar de 2 ventas que habia establecido, una en el puerto que se describe, y otra en el de Sierras-Albas, como tambien de los caminos y puentes que van en otras direcciones por tierra de Pernia: esta herm. ó cofradia atendia á los gastos con el prod. de varias fincas, entre las que contaba 2 deh. de pastos en Pineda; posteriormente fué estinguida por un ob. de Leon y aplicadas sus rent. al hospital de Cervera, aunque con las mismas cargas y obligaciones; pero bien sea por el poco cuidado de sus administradores, bien porque faltaron las rent., respecto á que las deh. de Pineda parece se vendieron en el reinado de Cárlos IV, ello es que en el dia están arruinadas las ventas, conociéndose solo donde existieron, los caminos perdidos y los puentes derruidos. El dicho hospital, que ya no existe por haberse quemado en estos últimos años, conserva todavia una venta y varias fincas de las que pertenecieron á la cofradia, las que aun rinden algun producto.

ARVEIZA: l. del valle y ayunt. de Allin en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella (1/2 leg.), dióc. de Pamplona (7 1/2), arciprestazgo de Yerri: SIT. á la der. del r. *Ega* en un llano circuido de montañas, donde le combaten principalmente durante el invierno los vientos del N., y en el estio los del S. y O.; el CLIMA es muy saludable, sin padecerse otras enfermedades comunes que algunas inflamaciones por la plenitud de sangre. Tiene 27 CASAS, inclusa la destinada á tratar asuntos de interés comun, cárcel, 1 posada, taberna, escuela de primeras letras dotada en 60 robos de trigo anuales, á la que asisten 26 niños de ambos sexos, 1 igl. parr. dedicada á San Martin Ob., cuya fiesta se celebra el 11 de noviembre; sirve el culto 1 cura párroco, y aunque el templo no tiene particularidad alguna digna de notarse, es famoso por la capilla en que se venera Ntra. Sra. de Arveiza, á la cual concurre crecido número de enfermos tanto de esta prov. como de las de Alava, Castilla y Aragon, á implorar de dicha imágen el alivio de sus dolencias; y 2 ermitas, de las cuales una dedicada á San Emeterio y San Celedonio, se halla construida en llano dist. 50 pasos S. del pueblo junto al camino que conduce de Estella al valle de Ega; y la otra titulada la Degollacion de San Juan Bautista existe en la misma direccion sobre un repecho á 200 pasos de las casas; no lejos de estas y por la parte del E. brota una fuente, cuyas esquisitas aguas aprovechan los hab. para su gasto doméstico. Confina el TÉRM. por N. con el de Zubielgui (8 minutos), por E. con el de Estella, 1/2 leg.) por S. con el de Ayegui (igual dist.), y por O. con el de Iguzquiza (1). A 1/2 hora del pueblo por el lado del O. y cerca del camino que se ha dicho conduce al valle de Ega, hay un pozo lleno de agua hasta la superficie ó nivel de la tierra; no ha podido sondearse su profundidad; es redondo y tiene 200 pasos de circunferencia, siendo lo mas notable, que tan estraordinario caudal de aguas no sufre variacion alguna, y asi se conservan desde tiempo inmemorial. El TERRENO participa de monte y llano, y es bastante fértil; entre los cerros que le circundan por diversos puntos, es el mas notable uno que se eleva hácia el S. á 300 pasos del pueblo, donde se crian muchas encinas robles y otros árboles á propósito para construccion y combustible; tanto este como los demás abundan en buenos pastos y en canteras de yeso. Abraza el TÉRM. 1,000 robadas de tierra, de las que se cultivan 740, y de estas hay 20 de primera clase, 300 de segunda y 420 de tercera. Los CAMINOS dirigen por el O. á los valles de Aguilar, Ega, Berrueza y á varios pueblos de Alava: y otro hay que conduce por el N. á Urbisu, Antoñana, Maestu hasta Vitoria; durante el estio se encuentran en buen estado, pero en invierno ó en tiempo de lluvias son casi intransitables. La CORRESPONDENCIA se recibe de Estella por balijero dos veces en cada semana: PROD. trigo, centeno, cebada, maiz, vino, aceite, legumbres, nueces, patatas, cáñamo, lino y hortalizas; cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrio; hay caza de varias especies, y pesca de anguilas barbos y truchas: IND. Y COMERCIO: además de la agricultura hay 1 molino harinero, otro de aceite y se dedican los hab. al corte de maderas para leña y carboneo que venden en los pueblos inmediatos juntamente con el producto de las yeseras. POBL.: 27 vec., 150 alm.: CONTR. con el valle. El PRESUPUESTO MUNICIPAL sube á 700 rs. vn., el cual se cubre con las rent. de las fincas de propios que son la posada, taberna molino harinero y 1 cantera de piedra.

ARVEYAL: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Maria de *Arroes* (V.)

ARVIETO: barrio en la prov. de Alava, ayunt. de Orduña y térm. de la c. del mismo nombre: POBL. 3 vec., 15 almas.

ARVIN: venta en la prov. de Alava ayunt. de Arrastaria y térm. del l. de Testanga: POBL.: 1 vec., 4 almas.

ARVOCES: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco, y felig. de San Miguel de *Mohices* (V.): POBL.: 8 vec., 50 almas.

ARVORIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de San Martin de *Arango* (V.).

ARXUBIDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Togues y felig. de Sta. Maria de *Capela* (V.): POBL.: 2 vec., 16 almas.

ARZA: barrio en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo, ayunt. del Valle de Mena: es uno de los que componen el conc. titulado de *Ayega* (V.).

ARZA: barrio en la prov. de Alava, ayunt. de Ayala y l. de *Olavezar* (V).

ARZADEGOS (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense, (12 leg.), part. jud. de Verin (2), y ayunt. de Villardebós (1/2): SIT. en una montaña elevada con CLIMA saludable: comprende el l. de Florderey Viejo. La igl. parr. (Santa Eulalia) es un edificio pobre y servida por 1 beneficiado de primer ascenso y de presentacion ordinaria; 2 hermitas de propiedad comun, y el cementerio está en el átrio. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Osoño, por E. con Sta. Cruz de Terroso y San Bartolomé de Berrande, por S. con el vec. reino de Portugal, y por O. con el mencionado Berrande, dist. todos el que mas 1/2 leg.: el TERRENO montuoso: los CAMINOS de pueblo á pueblo y en mal estado; el CORREO se recibe de Verin. PROD.: centeno, patatas, castañas y algunas hortalizas y legumbres; cria bastante ganado de toda clase: IND.: la agrícola, algunos telares de lienzo del pais y el tráfico de ganados á que se dedican sus hab. con Portugal, para donde los esportan: POBL.: 206 vec., 838 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARZILLA y SISOY: ant. jurisd. en la prov. de Lugo, que comprende las felig. de Arcilla, Bestár, Lámas, Sisoy y Vilar: cada una de ellas era rejida por un juez ordinario, nombrado por su respectivo señor.

ARZOA: ald. en la prov. de Orense (13 leg.), part. jud. de Verin (3), ayunt. de Villardebós, y felig. de San Bartolomé de Berrande (V.): SIT. en una encañada honda, con CLIMA templado y sano. El TÉRM. confina con Berrande y forma lim· con el inmediato reino de Portugal (1/4). El TERRENO es montuoso y le baña el regato de Arzoa y otros varios que se unen á él. Los CAMINOS pendientes y de pueblo á pueblo: PROD.: vino, centeno, maiz, castañas, lino, legumbres y frutas; cria poco ganado: IND.: la agrícola y algun telar de lienzo comun del pais: POBL.: 34 vec., 170 alm. Perteneció al señ. del conde de Monterey, hoy del duque de Alba.

ARZON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Cristóbal de *Arzon* (V.).

ARZON (SAN CRISTÓVAL DE): felig. en la prov. de la Coruña (13 leg.), dióc. de Santiago (6,) part. jud. de Negreira (1), y ayunt. de Aro (1/2): SIT. en terreno montuoso, frio y sano, comprende las ald. de Arzon, Cancelo y Porqueira con unas 20 CASAS de mala construccion é incómodas. La igl. parr. (San Cristóbal) es mediana y el cementerio ventilado; el curato lo presentaba el estinguido monast. de San Justo de Tojos-Outos de la órden de San Bernardo: confina por N. y O. con la cuesta y montes de Chacin del part. de Muros, y por E. y S. con la felig. de Pena y la de Entiner, San Orente: el TERRENO es quebrado y poco fértil; tiene montes para pasto y leña; hay fuentes de buen agua, que formando arroyuelos, dan impulso á varios molinos: el cultivo es de 200 fan. que prod. aproximadamente 380: los CAMINOS locales y mal cuidados; cria ganado vacuno, cerdoso, caballar y lanar; se hallan lobos, jabalíes, zorros, y se cazan perdices, liebres, conejos y algunas otras aves: PROD.: maiz, trigo, centeno, patatas y lino: POBL., 21 vec., 101 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARZOZ: l. con ayunt. del valle de Guesalaz, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella (3 leg.). dióc. de Pamplona (5 1/2), arciprestazgo de Yerrí, SIT. en una altura donde le combaten todos los vientos, y goza de CLIMA saludable. Tiene 50 CASAS, la municipal, escuela de primeras letras dotada con 1,034 rs. vn. anuales, á la que asisten de 20 á 30 niños de ambos sexos; 1 igl. parr. dedicada á S. Roman, servida por 1 cura párroco, y 2 ermitas. Confina el TÉRM. por N. con el de Salinas de Oro (1 leg.), por E. con el de Vidaurreta (1 1/2), por S. con el de Muzquiz (1/2) y por O. con el de Estenoz (1/4). En varios puntos del mismo brotan fuentes de esquisitas aguas, que aprovechan los hab. para su gasto doméstico, abrevadero de los ganados y otros objetos. El TERRENO es desigual y escabroso; comprende 4,000 robadas, de las cuales hay en cultivo unas 3,200, y de estas se conceptuan 100 de primera calidad, 800 de segunda, y 2,300 de tercera. Anualmente se siembran de trigo y demas granos 1,400 robadas, quedando otras tantas en descanso; rinden ordinariamente 2 1/2 por 1 de sembradura; entre las cultivadas tambien se cuentan 800 peonadas de viña, y en la parte inculta 300 robadas de bosque de arbolado, con bastantes arbustos, maleza y pastos. La causa de que las cosechas sean tan escasas en este pais se atribuye generalmente á los estragos que originan los aguaceros por ser el terreno muy quebrado: PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, legumbres y hortaliza; cria ganado mular, vacuno, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices: IND.: ademas de la agricultura se dedican los hab. á buscar trabajo en otros pueblos, despues que han concluido las labores en el suyo: POBL.: 48 vec., 289 alm. CONTR. con el valle.

ARZUA: ant. jusisd. en Galicia que comprendia la v. de Arzua y felig. de Andabao, Arceo, Arzua (Sta. Maria), Boimorto, Burres, Calvo de Sobrecamino, Mella, Sandelle y Villadavil. sujetos á un juez ordinario que nombraba el arz. de Santiago, con primacia sobre la de Bedaña: estas pobl. concurren hoy á formar distintos ayunt. (V.).

ARZUA: part. jud. de entrada en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña, y dióc. de Lugo, Mondoñedo y Santiago: comprende 10 ayunt. con unas 1,240 pobl. en las 140 felig. siguientes:

Albeancos, San Salvador.
Albeancos, San Cosme.
Agron, Sta. Eulalia.
Andabao, San Martin.
Andeade, Santiago.
Angeles de Boente, Sta. Maria.
Angeles de Mesia Sta. Maria.
Arca, Sta. Eulalia.
Arcediago, San Juan.
Arceo, San Vicente,
Armental, San Martin.
Arzua, Sta. Maria.
Arzua, Santiago.
Baltar, Santiago.
Bama, San Vicente.
Barazon, Sta. Maria.
Barbeito, Sta. Maria.
Barreiro, San Mamed.
Beigondo, San Cosme,
Bendaña, Sta. Maria.
Besmil, San Pedro.
Beseño, San Cristóbal.
Boente, Santiago.
Beimil, San Miguel.
Boimorto, Sactiago.
Brandeso, San Lorenzo.
Branza, Sta. Leocadia.
Braña, Sta. Marina.
Brates, San Pedro.
Buazo, Sta. Maria.
Budiño, Sta. Maria.
Burres, San Vicente.
Calbos de Sobrecamino, San Martin.
Calbos de Só, camino, San Martin.
Campos, San Estéban.
Campos, Sta. Maria.
Capela, Sta. Maria.
Caselle, San Lorenzo.
Castañeda, Sta. Maria.
Castro, Sto. Tomé.
Castrofeito, Sta Maria.
Cebreiro, San Julian.
Cerneda, san Miguel.
Circes, Sta. Marina.
Ciudadela, Sta. Maria.
Cedesozo, San Miguel.
Cerdeiro, San Pedro.
Cornado, San Tirso.
Corneda, San Pedro.
Cumbraos, San Julian.
Curtis, Sta. Eulalia.
Curtis, San Vicente.
Dodro, Sta. Maria.
Dombodan, San Cristóbal.
Dormea, San Cristóbal.
Encrentes, San Miguel.
Fao, Sta. Eugenia.
Ferreiros, San Mamed.
Ferreiros, San Verisimo.
Figueiroa, San Pelagio.
Fisteus, Sta. Maria.
Fojado, Sta. Maria.
Fojanes, San Virísimo.
Folgoso, Sta. Cristina.
Folladela, San Pedro.
Fuentes rosa, San Juan.
Furelos, San Juan.
Golan, San Juan.
Gondollin, San Martin.
Gonzar, Sta. Mâria.
Grijalba, San Julian.
Grobas, Sta. Maria.
Jovial, Santiago.
Lardeiros, San Julian.
Lema, San Pedro.
Libureiro, Sta. Maria.
Liñares, Santiago.
Loxo, Sta. Maria.
Maceda, San Pedro.
Mangueiro, San Cosme.
Marrojo, Sta. Maria.
Medin, San Estéban.
Meire, San Pedro.
Mella, San Pedro.
Mellid, San Pedro.
Mellid, Sta. Maria.
Mercurin, San Juan.
Mesonzo, Sta. Maria.
Moldes, San Martin.
Montes, San Julian.
Montes, Sta. Eufemia.
Monrazos, San Cosme.
Niño Daguia, San Pelagio.
Nogueira, Ran Jorge.
Novela, Sta. Maria.
Nuevefuentes, Santiago.
Oines, San Cosme.
Oleiros, San Martin.
Ordes, Sta. Maria.
Orvis, Sta. Cristina.
Pantiñobre, San Estéban.
Paradela, San Pelagio.
Pastor, San Lorenzo.
Pedrouzos, Sta. Maria.
Pereira, San Miguel.
Pezobre, San Cristóbel.
Pezobres, San Estéban.
Pino, San Vicente.
Porta, San Pedro.
Pasada, San Mamet.
Présaras, San Pedro.
Prebidinos, Santiago.
Quion, San Felix.
Rairiz, Sta. Eulalia.
Randal, Sta. Maria.
Ribadulla, San Vicente.
Ribeira, San Pedro.
Roade, San Andres.
Rodieiros, San Simon.
San Cibrao, San Juan.
San Roman, San Pedro.
Santiso, Sta. Maria.
Sendelles, Sta. Maria.
Serantes, Sta. Eulalia.
Touro, San Juan.
Tronceda, Sta. Maria
Turces, Sta. Maria.
Valasantas, Santiago.
Varelas, San Martin.
Vilariño, Sta. Maria.
Vilouris, Santiago.
Villadavil, Sra. Maria.
Villamayor, San Estéban.
Villantime, San Pedro.
Villar, San Miguel.
Vimianzo, Sta. Maria.
Vinós, San Pedro.
Visantoña, San Juan.
Vitris, San Vicente.
Zas de Rey, San Julian.

SITUACIÓN Y CLIMA. Se encuentra al S. de la prov., con inclinacion al E. sobre la márg. der. del r. *Ulla*, y los vientos mas reinantes son los de O., N. y SE.; los primeros suelen presentarse acompañados de lluvia, los segundos conservan la frescura, y los del tercer punto fuertes en lo general arrancan agua de poca duracion; el estado ordinario de la atmósfera es despejado y espacioso el horizonte, cuyas circunstancias contribuyen á formar un clima templado y sano, y dar á aquellos naturales robustez y agilidad.

TÉRMINO Y CONFINES. El térm. jurisd. de este part. se estiende á 4 leg. de N. á S. y 6 1/2 de E. á O.: confina por el N. con el part. de Betanzos (7 leg. á esta c.), interpuesto el

monte de la Tieira, por E. con el monte Carrio sobre Meiro y Libueiro que le separa de la prov. de Lugo (3 leg.), por el S. con la prov. de Pontevedra, sirviendo de lim. el r. *Ulla* (2 leg.), por el O. con los montes de Loureda y Sabugueira que le dividen del part. de Santiago, y por NE. con el r. *Tambre* (2 leg.) que corre por entre este part. y el de Ordenes.

El cuadro que presentamos á continuacion demuestra los nombres de los ayunt. y la dist. que media entre sus cap. con las de prov., aud., c. g. y dióc. de que dependen.

ARZUA: cap. de ayunt. y part. jud.															
1 3/4	Boimorto.														cap. de ayunt.
3 1/3	2	Curtis.													
2	2	3 1/3	Mellid.												
2 1/2	2 1/2	4 3/4	4 1/2	Pino.											
1 1/4	3	4 1/2	1 1/4	3 3/4	Santiso.										
3	2	1 1/4	2	4 1/2	3	Sobrado.									
3	2 1/2	2 1/2	1	3 1/2	2	2	Toques.								
2 1/2	3 1/2	5 1/4	4 1/2	1	3 1/2	4 3/4	5	Touro.							
3	1 1/4	1	3	4	4 1/4	1 1/2	3	4 1/4	Villasantar.						
10	9 1/2	7 1/2	10	11 1/4	11 1/2	8 1/2	10	12	8	Coruña: cap. de prov., aud. y c. g.					
5 3/4	6 1/2	8 1/4	8	3 1/2	7	8	9	4	8	10	Santiago.				dióc.
9 1/2	9	11	7 1/2	8 1/2	8 1/2	7 1/2	6 1/2	10	12	15	15 1/2	Lugo.			
15 1/2	13 1/2	16	16	16	16	12	18	18	15	15	20	9	Mondoñedo.		
90 1/4	89 1/2	89	88	92 2/3	89	88	87	92	88	98 1/2	93 1/2	85	94	Madrid.	

Rios y montañas Por la parte de levante se encuentra el el elevado y dilatado monte del Bocelo que forma linea divisoria de la prov. de la Coruña y la de Lugo por tierra de la Ulloa, part. de Taboada: sigue al NE. el alto monte de Coba-da-Serpe antepuesto al part. de Villalba; corre por el N. el citado monte de la Tieira del cual, asi como de los que se han mencionado, se desprenden algunos ramales que se introducen en el part., formando varias canadas y prolongados valles por donde circulan las aguas del crecido número de r. que mas ó menos caudalosos, bañan este terr. El *Mandeo*, que tiene origen del monte Bocelo y térm. de San Miguel de Codesozo, nace en el alto de la capilla de las Pias, y marcha con inclinacion al N. dirigiéndose por las felig. de Roade, Grijalba y Fojado á incorporarse con las aguas de la ria de Betanzos: en el mismo monte Bocelo y en su falda N., térm tambien de Codesozo, se encuentra la fuente Tambre, que á muy corta distancia del mencionado Mandeo, da origen al r. que con el nombre de su fuente baja por la v. de Sobrado, y que corriendo de E. á O. sigue su dilatado curso á desembocar en el Océano ó ria de Noya, sirviendo en gran parte de límite setentrional al part. de Arzua. El *Ulla*, que como se ha dicho forma la línea merid., desciende de levante á poniente despues de tener origen en lo alto del l. de Ulla, felig. de San Vicente de la Ulloa, en Taboada; entra en el part. de Arzua, por térm. de Bimianzo, y dirigiéndose al puente Ramil, marcha á la prov. de Pontevedra á depositar sus aguas en la ria de Arosa: en la falda del indicado Bocelo y monte Corno-de-Buey, desde donde principia el valle denominado de San Pelayo de Paradela, nace el r. *Furelos*, el cual en su curso de N. á SO., baña las felig. de Oleiros y de Furelos, y se une al Ulla entre las parr. de Baranzon y de Arcedingo, despues de haber aumentado su caudal con las aguas del *Mera*, que procedente tambien de las faldas del Bocelo en la parr. de Pedrouzos y de Jovial, baja al S. recorriendo las felig. de Sta. Maria de Mellid hasta llegar á la de Moldes, que es donde confluye con aquel. De un estribo del mencionado monte y en la parr de San Pedro de Maceda, tiene origen el r. de la *Regada* que, descendiendo de N. á SO. á la felig. de Marojo, se une en aquel térm. al *Iso*; este nace en las faldas occidentales del mencionado Bocelo, en las felig. de Rodieiros y Corneda, corre al S. por la de Dormea á la de Boimorto en donde se enriquece con los arroyos que bajan de los de Boimil y Boimorto, asi como los que descienden de Golan y de Sendelle, antes de llegar al puente Ribadeiro, pasado el cual se une con el citado de la Regada y encuentra el puente de las Tablas en la ya citada parr. de Marojo, y desde aqui, recorriendo las faldas de monte Furado y los lim. meridionales de la felig. de Viños, se introducen en el r. Ulla: si bien antes recibe entre las parr. de Lema, Brandeso y Marojo en el punto de Fuente-Santa, al r. *Carracelo* y *Vilar*, formado de los arroyos que nacen y recorren por las felig. de Pantiñobre y Burres, y vertientes de la v. de Arzua: en las parr. de Ferreiros y Cerceda nacen varios arroyos que, bajando de N. á S. al térm. de San Felix de Quion, forman el r. *Laña* al cual en Cornado y Andeade, se unen las aguas del r. *Santalla*, que viene de la parr. de Touro, y las que descienden de las de Beseño, y reunidas cerca del puente Carballo, siguen al térm. de Nuevefuentes, donde se confunden con las del Ulla junto al puente Basabe: el r. *Brandelos* y de *Prebidiños* debe su origen á los arroyos que nacen y bañan las felig. de Arca, Bama, Castrofeito, Lojo y Pereira, que unidos en Brandelos corren al S. por Fojanes y se confunden no muy distante del puente Ledesma, con las del referido Ulla, abundante de buenas truchas y salmones antes de entrar en la ria de Arosa por el sitio del conv. de Erbon, como lo verifica despues de recibir otros varios r., que son, el *Arnejo* y el de *Carboeiro* ó de Puente-Taboada, y el *Tambre* que baja de Puentemerced y se le introducen por la márg. izq., ó sea térm. de la prov. de Pontevedra. El r. de la *Laje*, como tambien el de Puente-cabalar se presentan por el S. de las parr. de Curtis, Fisteus, Vilasantar y Barbeiro, y bajan al térm. de Mesonzo desde donde marchan unidos al r. *Tambre* que los recibe por su márg. der., al paso que por la izq. admite al *Mera* que nace al SE. del alto de la capilla de la Mota de San Bartolomé entre los térm. de San Estéban del Campo y de Calbos de Sobrecamino; corre de E. á NO., recogiendo las aguas de Calbos, Oines y Gonzar, en cuyo último térm. encuentra al mencionado Tambre.

Fuentes y aguas minerales. Pocos son los pozos de agua potable que se encuentran en este part., pero es crecido el número de fuentes, de finas y cristalinas aguas, y las hay tambien minerales: de esta clase es la llamada Fuente Santa que brota á 1/2 leg. de la v. de Arzua, junto á la capilla que le da nombre, en térm. y parte meridional de la felig. de

Lema, á la orilla del r. Vilar, cerca de su confluencia con el Iso; no se hallan analizadas, pero los buenos efectos que producen contra distintas dolencias, especialmente las gástricas, las hacen bastante frecuentadas. En el térm. de San Julian de Lardeiros á 4 leg. al E. de la c. de Santiago, y á 3 leg. al NE. de la v. de Arzua, hay otras aguas de la misma clase que las anteriores, si bien algo mas frias: otro manantial se encuentra tambien en la felig. de Prebidiños, inmediato á San Vicente de Bama á 3 1/2 leg. O. de Arzua, que asi como el que nace junto al santuario y r. de la Laje, felig. de San Martin de Armental, 3 leg. al N. de Arzua, es poco frecuentado y desconocidas las virtudes de sus aguas.

Terreno. El de este part. es en lo general fértil, sus montes se hallan medianamente poblados, y sus prados, asi como la tierra destinada á cultivo, no reciben otro riego que el que naturalmente les proporcionan los r. y arroyos de que dejamos hecho mérito, sin que el arte haya contribuido á dar direccion á las aguas en beneficio de la agricultura que, aun sin este ausilio, forma la riqueza del pais.

Caminos. Cruzan el terr. varias veredas; una se dirige de O. á E., la cual viniendo de la c. de Santiago para la de Lugo, sube por Arzua y Mellid desde el sitio de Lavacoya desde donde parte otra con direccion al N. por la felig. de San Estéban de Medin á Boimorto y Sobrado, con direccion á la misma c. de Lugo; otra vereda se dirige al través de N. á S. desde la Coruña y Betanzos para la c. de Orense, pasando por Mellid donde enlaza con las otras de que hemos hecho mencion: en esta v. hacen tránsito las tropas que marchan de Santiago á Lugo, ó de la Coruña á Orense, desde cuya c. para Mellid se dirigen 2 caminos, el uno por el puente Arcediago, y el otro por Libureiro y Furelos; pasa por el part. tocando tambien en Mellid el camino de herradura por donde transitan los maragatos que, desde Santiago se dirigen á Castilla por los indicados puentes de Furelos y Libureiro á tierra de Ulloa y ventas de Neron, cuyo camino da paso tambien para Sarria y Puertomarin: todos estos caminos asi como otros trasversales se encuentran en muy mal estado.

El correo á su paso de Santiago á Lugo deja la correspondencia 3 dias á la semana en las estafetillas de Arzua y Mellid.

Las producciones mas comunes son el centeno, maiz, trigo y patatas; pero no faltan otros cereales, algunas frutas y hortalizas, el combustible necesario y mucho y buen pasto: cria ganado vacuno, caballar y mular, alguno lanar y bastante de cerda, aunque pequeño, y ofrecen diversa y sabrosa pesca los r., con especialidad en las inmediaciones del Ulla.

Industria. Puede decirse que no es otra que la agricola y la elaboracion de quesos y manteca, si bien es crecido el número de molinos harinero y no faltan menestrales de primera necesidad.

Comercio, ferias y mercados: se concreta aquel á la esportacion de trigo, maiz y centeno, y al tráfico de cuatropea que proporcionan las muchas y buenas ferias que se celebran en el part.: la de la v. de Arzua tiene lugar el dia 8 de cada mes, ademas del mercado del dia 22, y en uno y otra se presentan con abundancia el ganado vacuno, caballar, mular y de cerda; granos y comestibles de varias clases; quesos, manteca, pollos, gallinas, huevos, frutas, lino, quincalla, paños, herrajes y otros varios efectos que contribuyen á hacer mas numerosa la concurrencia. Tambien la hay el 5 de cada mes en las felig. de Fisteus en el l. y Campo de la *Illana*, con cuyo nombre es conocida, y en la cual se negocian, aunque con menos concurrencia, los mismos art. que en las de Arzua. En Prebidiños y sitio de Barandelos se celebra el 6 de cada mes otra feria, si bien en ella no se presentan granos, como tampoco se hace en la que tiene lugar los dias 10 junto á la capilla de las Pias, en la felig. de Codesozo. En la parr. de San Julian de Cumbraos y Campo de las Cruces se celebra otro gran mercado el dia 13 con bastante concurrencia, y en donde se presenta la misma clase de frutos y efectos de que hicimos mérito en la de Arzua, bien que es mas abundante respecto al ganado lanar y cabrio: esta feria se denomina Cruces de Sobrado, por celebrarse á distancia de 1/2 leg. de la v. de que toma nombre, para distinguirse de la que se verifica en las Cruces de Becejos el dia 4 de cada mes, en la parr. de Cumeiro, en el part. de Lalin. En Santiago de Vilouriz hay el dia 15 un merdado, donde solo se beneficia el ganado de cerda y algunos art. de consumo; no asi en la feria de San Saturnino el dia 20 de cada mes, en la felig. de San Julian de Cebreiro, á la cual concurre toda clase de ganado, caballerias gallegas, paños, herrajes, quincalleria y demas art. de consumo: en San Martin de Armental tiene efecto el 24 de cada mes la feria llamada de Laje, no tan concurrida como la anterior, pero se beneficia ganado, quesos y otros art. En la parr. y campo de Mesonzo hay tambien feria los domingos primeros de cada mes, en la cual asi como en las que se celebra en iguales dias en las v. de Sobrado y Mellid, se negocia en los mismos ramos de comercio que enumeramos con relacion á las ferias y mercados de Arzua.

Pesos y medidas. En este part. se usa en lo general de los pesos y medidas conocidas con el nombre de gallegas, y de las que daremos la posible esplicacion en el art. de la Coruña (prov.) pues seria demasiado molesto insertar aqui las grandes subdivisiones en que se encuentran, y que por precision tendriamos que repetir en aquel articulo.

Instruccion pública. Ninguna observacion necesitamos hacer respecto al abandono en que se encuentra en este part.: el siguiente cuadro dice mas de lo que pudiéramos esponer: una pobl. de 29,877 alm., que solo cuenta con 5 escuelas públicas, de las cuales 2 están desempeñadas por maestros, de cuya ilustracion, cuando menos puede dudarse; y que sostiene á 44 individuos mas, al frente de la instruccion primaria sin detenerse á examinar si son ó no capaces para tan noble encargo, da una triste idea de la prov. á que pertenece: quizá al ocuparnos de esta, podamos rectificar las noticias sobre el ramo de escuelas, si como es de presumir, han llamado la atencion del Gobierno los datos oficiales que obran en su poder, y que ofrecen el resultado que vamos á presentar.

Número de Ayuntamientos.	Número de Almas.	Escuelas.	Públicas.	Privadas.	Total.	Concurrentes. Niños.	Concurrentes. Niñas.	Concurrentes. Total.
10	29,877	Elementales.. Incompletas..	5	48	53	1303	166	1469
Maestros..		Con titulo...	3	2	5			
		Sin titulo...	2	44	46			
Proporcion de las		Escuelas con los ayunt.					5'300 á 1	
		Almas con las escuelas.					565'604 á 1	
		Id. con los concurrentes.					20'338 á 1	

Estadistica judicial. Los acusados en este part. jud durante el año 1843 fueron 69, de cuyo número resultaron absueltos de la instancia 18, libremente 4, penados presentes 40, contumaces 7, reincidente en el mismo delito 1, con el intérvalo de 1 año, desde la reincidencia al delito anterior: del total de acusados 7 contaban de 10 á 20 años de edad, 30, de 20 á 40, y 25 de 40 en adelante: no aparece la edad de los ausentes; 65 eran hombres, y 4 mujeres; 33 solteros y 29 casados; tampoco consta el estado de los reos ausentes; 29 sabian leer y escribir, 7 carecian de este ramo de educacion, de los restantes no se espresa esta circunstancia; 3 ejercian profesion cientifica ó arte liberal, 59 artes mecánicas, no resulta la profesion de los contumaces.

En el mismo periódico se perpetraron 44 delitos de homicidio y de heridas, 4 con armas blancas de uso licito, 10 con instrumentos contundentes, 30 con otros instrumentos ó medios que no se espresan.

Al presentar los datos estadisticos de la aud. terr. de la Coruña, haremos las observaciones convenientes relativas á la criminalidad comparada esta con la que aparece en otras prov. de la Península, y aun en las comprendidas en el mismo terr. de Galicia; y por consecuencia la descripcion general del part. de Arzua, la terminamos con el siguiente:

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Diócesis á que pertenecen.	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	ELECTORES. Capacidad	ELECTORES. TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.
Arzua.. . .	Santiago, Lugo y Mondoñedo.	1008	4794	415	24	439	412	1	1	8	1	7	22
Boimorto. .		509	2421	249	»	249	240	1	1	8	1	7	13
Curtis. . . .		359	1707	199	»	199	190	1	1	6	1	6	3
Mellid.. . .		735	3496	325	»	325	310	1	1	8	1	7	26
Pino.		854	4047	363	14	377	362	1	1	8	1	7	13
Santiso. . .		549	2611	266	»	266	180	1	1	8	1	7	17
Sobrado.. .		602	2863	280	7	257	277	1	1	8	1	7	10
Toques. . .		283	1346	171	»	171	158	1	1	6	1	6	10
Touro.. . .		1050	4994	431	18	449	431	1	1	8	1	7	17
Villasantar.		336	1598	192	5	197	187	1	1	6	1	6	7
Totales.. .		6282	29877	2891	68	2959	2747	10	10	74	10	67	138

AYUNTAMIENTOS.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sol. en una quinta de 25,000 hombres	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	CONTRIBUCIONES. (1) Por ayuntamiento.	Por vecino. R.	m.	Por habitante. R.	m.	Tanto por 100 de la riqueza.
											Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R.	m.	R.	m.	M. c.
Arzua.. . .	70	54	72	66	72	65	33	432	10'3	951289	4400	4821	960510	91447	90	24	19	3	9'63
Boimorto. .	59	54	30	42	45	20	12	262	5'2	344987	3032	2542	350561	30039	59		12	14	8'57
Curtis. . . .	62	40	40	34	50	22	22	270	3'6	261380	700	1854	263934	25703	71	20	15	2	9'74
Mellid.. . .	59	55	48	42	31	23	36	304	7'5	973997	3000	4374	981371	57674	78	17	16	27	5'88
Pino.	70	58	52	46	49	33	17	325	8'7	653433	206880	130707	991020	72264	84	31	17	29	7'29
Santiso. . .	44	25	43	35	35	22	19	223	5'6	324394	3966	4347	332707	37022	67	17	11	6	11'13
Sobrado.. .	49	39	39	34	39	23	25	248	6'1	286960	3000	14487	304447	35007	58	5	12	8	11'50
Toques. . .	21	29	16	34	20	11	13	144	2'9	228767	2332	1201	232300	14406	50	31	10	24	6'20
Touro.. . .	59	67	48	45	44	23	45	327	10'7	1051560	4432	22954	1078946	77444	73	26	15	17	7'18
Villasantar.	31	34	32	26	16	11	16	169	3'4	209660	1632	3942	215234	20758	61	26	13		9'64
Totales.. .	524	455	421	404	401	256	238	2699	64	5286427	233374	194229	5714030	461764	23	17	15	15	8'09

(1) En ellas se incluye la de culto y clero, por 131,454 rs., que sale á razon de 20 rs. 31 mrs. por vec., 4 rs. 14 mrs. por hab , y 2,30 por 100 de la riqueza imponible.

ARZUA: ayunt. en la prov., aud. y c. g. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (5 3/4), y uno de los 10 que forman el part. jud. á que da nombre: SIT. al E. de Santiago en CLIMA saludable: comprende 22 felig. que son Arzua, Santiago, v. cap.; Arzua, Sta. María; Boente, Santiago; Brandeso, San Lorenzo; Branzá, Sta. Leocadia; Burres, San Vicente; Calvos de Sobre Caminos, San Martin; Campos, San Estéban; Castañeda, Sta. María; Dodro, Sta. María; Dombodan, San Cristóbal; Figueroa, San Pelayo; Lema, San Pedro; Marojo, Sta. María; Mella, San Pedro; Oines, San Cosme; Pantiñobre, San Estéban; Rendal, Sta. María; Tronceda, Sta. María; Villadavil, Sta. María; Villantime, San Pedro; y Viños, San Pedro, las cuales reunen 211 ald.: el TÉRM. municipal confina por N. con el de Boimorto, á 1 1/2 leg.; al E. con el de Mellid á 2; por S. con el de Santiago y r. Ulla á 2, y por O. con el de Touro á 2 1/2; le recorre formando un valle el r. Iso que trae su origen del elevado monte Bocelo; se enriquece con las vertientes del *Tambre*, y aumenta su caudal con las aguas del *Carrecedo* que se le agrega en la felig. de Brandeso, y unidos marchan al S. hasta la de Viños, en donde se pierden en el Ulla: el TERRENO en lo general frondoso, y especialmente en la ribera ó parte meridional del térm., PROD. centeno, maiz, trigo, algun vino, frutas y hortalizas: la cria de ganado, la trajinería y tráfico aunque en pequeño, forma parte de la ocupacion y utilidad de estos sencillos y morigerados naturales; hay 1 feria y 1 mercado mensual bastante concurrido y provisto: POBL. 1,008 vec., 4,794 alm.: su RIQUEZA IMP. 960,510 rs.: CONTR. 91,446 rs. 26 mrs.

ARZUA (STA. MARÍA DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc de Santiago (5 1/2), part. jud, y ayunt. de Arzua (1/4): SIT. á la falda meridional del estribo del monte de la Mota, conocido con el de la Peña de la Seija; se halla la mayor parte de la felig. en la vertiente que mira al O., en CLIMA saludable; comprende las ald. de Bosente, Capelan, Curro, Fonge, Fraga del Rey, Iglesia, Outeiro, Pazo, Quenlla, Rascados, Ribadisu, Leijas, Tojo y Viso que reunen hasta 70 CASAS rústicas y diseminadas. La igl. parr. (Sta. Maria) es de fundacion inmemorial, y servida por 1 párroco de patronato lego: el cementerio capaz y bien ventilado: en la ald. de Bosende hay 1 ermita, con la advocacion de Sta. María, en la cual celebra el dia de su fiesta una concurrida romería; el TÉRM. confina al N. con Sta. Maria de Villadaril; por E. con Sta. Maria de Rendal, interpuesto el Iso; por S. con la v. de Arzua, y por O. con San Vicente de Burres: el TERRENO, aunque montuoso, es productivo, pero no abunda en arbolado; le baña el r. Iso por su lim. oriental; y por los l. de Bosende y de Seijas corren 2 arroyos que nacen en la falda del monte al N., y siguen al S. fertilizando praderías. Atraviesa esta felig. de S. á N. el CAMINO que va de Arzua á las c. de Betanzos y Coruña al N., y el CORREO se recibe de la cap. del part.: PROD. centeno, maiz, patatas, lino, trigo y habas: cria ganado vacuno, y poco del de otras clases: POBL. 68 vec., 360 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ARZUA: v. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (5 3/4), y cap. del part. jud. y ayunt. á que da nombre.

SITUACION Y CLIMA. Se encuentra á los 42° 5′ 2″ de lat. y á los 4° 30′ 5″ de long. O. de Madrid, en una altura de pendiente suave con vertientes al S., y sobre la vereda que baja de Lugo á Santiago; los vientos mas reinantes son los de N. y O., y si bien su clima no es el mas apacible, es sin embargo muy saludable.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Reune 80 CASAS inclusas las de las ald. de las Barrosas, Pregontoño y barrio de San Salvador; todas muy medianas, aunque algunas con las comodidades que requieren las casas de los labradores. Se está construyendo casa para el ayunt. con cárcel, y habitacion para el alcaide, en un edificio aislado en la corredera que desde la v. se dirige al barrio de la Fraga del Rey: carece de escuela pública, y solo 1 privada costeada por los padres de los alumnos, es la que proporciona los primeros conocimientos de lectura, escritura, aritmética y moral cristiana. En el centro de la v. y junto á la plaza, está la igl. parr. (Santiago) la cual es matriz de la de San Pedro de Lema de quien fué anejo: el templo es mediano, pero con buena torre: dentro de la igl. se encuentra la capilla del Cármen propia de la cofradia de ecl.; el curato de la matriz, asi como

el del anejo, es de patronato lego, y se provée por presentacion alternativa de la casa de Goyraldez y otros participes: inmediata á la igl., aunque en térm. del anejo San Pedro de Lema, hay 1 capilla derruida llamada de la Magdalena que fue del conv. de agustinos de Santiago, y á estramuros de la misma v.: en la ald. de San Salvador, está 1 ermita á la cual se hace romeria el dia del Santo.

Confines y término. Limita por N. con la felig. de Santa Maria de Arzúa á 1/4 de leg.; por el S. con el mencionado su anejo San Pedro de Lema á 1/8; al E. con la felig. de Sta. Maria de Rendal á 1/2, y por O. á 1 leg. con San Vicente de Burres: no comprende otros montes que los insignificantes que se encuentran á la parte E., que como el de O. se hallan tan escasos de arbolado que obliga á los vec. á abastecerse de combustible de las parr. contiguas: tiene buenas y abundantes aguas potables: pero la falta de direccion hace que solo se utilicen para el consumo y abrevaderes, sin aprovechar el sobrante como pudiera en el riego de huertas y prados: le baña ademas por el E. el r. Iso, el cual nace en las faldas del Bocelo, y se dirige al Ulla, recoge las aguas de los arroyos que, procedentes de los montes inmediatos, corren de N. á S. por los lugares de Bosende y Seixas, fertilizando algunas praderias.

Terreno. Su calidad es mediana, pero se presta al cultivo y corresponde á los afanes del agricultor; la parte de Oriente es mas á propósito para cereales y arbolado, que la que mira al Poniente, no obstante, una y otra proporcionan mucho pasto.

Caminos. Pasa por el centro de la v. la vereda pública que con direccion de O. á E. sube de la c. de Santiago á la de Lugo, y le cruza otra vereda menos frecuentada, que da comunicacion á las prov. de Orense y Pontevedra: esta última vereda corre de S. á N. y corta al r. Ulla por el puente de San Justo y pasa el Tambre por el de Castro, desde donde continua hácia Betanzos y la Coruña.

Correo. El de esta v. se recibe en su estafetilla, en la cual la deja el conductor que pasa de la adm. de Santiago á Lugo tres veces á la semana.

Producciones. Las mas principales son el centeno y el maiz; se cosecha tambien trigo, patatas, lino legumbres y pocas frutas; se elaboran esquisitos quesos, y se cria ganado con especialidad el vacuno, del cual se valen para las labores del campo.

Industria y comercio. La ocupacion constante de estos naturales, si se esceptua un corto número de artesanos, es la agricultura, y el tráfico que proporciona una feria el dia 8 de cada mes, y un mercado el 22, que se celebran en el campo de la Fraga del Rey, donde se presentan con abundancia comestibles, paños, quincalla, herraje y ganado vacuno, caballar, mular y de cerda: **pobl.** 78 vec., 413 alm.: **contr.** con las demas felig. que forman el ayunt. (V).

ARZUBIA: casa solar y armera en Dima, anteig. de Vizcaya.

ARZUBIAGA: l. en la prov. de Alava, dióc. de Calahorra (19 leg.), vic. y part. jud. de Vitoria (1), de la herm. y ayunt. de Arrazua, cuyas corporaciones celebran sus juntas en la sala de la ermita de San Juan, que se encuentra en el térm. de este pueblo: **sit.** en una altura ventilada y sana á la izq. del r. *Zadorra*: su **clima** es frio: la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) está servida por 1 beneficiado: confina por N. con Durana, por E. con Junguitu, al S. con Zurbano, y á O. con Gamarra Mayor; comprende 2 montes, en uno de los cuales existen las ruinas de 1 igl. que se cree haber sido parr. de algun pueblo hoy desconocido: corre por el N. de E. á O. el riach. Zubiate con direccion al citado Zadorra: el **terreno** es quebrado: se cultivan unas 150 fan. de tierra de mediana calidad: los **caminos** son locales, y el **correo** se recibe en Vitoria; **prod.** trigo, maiz, avena, patatas, pocas legumbres, hortalizas y frutas: hay mucho y buen pasto con que cria gran porcion de ganado: se cazan perdices y liebes, y disfruta de la pesca en el Zadorra: **pobl.** 4 vec., 20 alm.: **contr.** (V. Alava Intendencia).

ARZUELA: riach. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Navalmoral de la Mata: se forma de 2 arroyos llamados Alisar y Tamujas que se unen á 1/2 leg. de Talavera la Vieja, y corriendo en direccion de S. á N., se incorpora con el *Tajo* 1/4 leg., despues pierde su corriente en el estío y no ofrece cosa notable.

FIN DEL TOMO SEGUNDO.

ERRATAS.

Pág.	Colum.	Linea.	Dice.	Léase.
9	Primera.	27	Coomente	Coomonte
10	Segunda.	13	Bemansa	Bonansa
Id.	Id.	14	Las Padules	Las Paules
11	Id.	74	por medio una presa	por medio de una presa
Id.	Id.	78	Palomera	Paramera
12	Primera.	42	entrada;	entrada
13	Id.	66	Aranguel	Arangel
14	Segunda.	69	Aljucen	Aljucen y lo mismo en todas las repeticiones de este nombre
Id.	Id.	75	Gallellego	Gallego
15	Primera.	37	Menda	Mérida
Id.	Id.	54	ellos	ellas
16	Segunda.	1	Bonaque	Benaque
Id.	Id.	65	Castilseras	Castilserás
Id.	Id.	66	Desilla	Dehesilla
17	Primera.	23	Alcudia	Es el r. Ventillas (art. Alcudia pág. 481, tomo 1.º)
Id.	Id.	75	de azogues	de azogues,
Id.	Id.	Cuadro sinopt.	Almagro	Almadenejos
62	Id.	4 y 5	le compone 1 c. y 5 v. que compoñen 6 ayunt.	le componen 1 c. y 6 v. que constituyen 7 ayunt.
Id.	Id.	42	Azuqueca	Zucueca y lo mismo en las demas repeticiones
Id.	Segunda.	29	Algucil	Alguacil
63	Id.	34	derribada	derribado
64	Id.	3	D. Felipe Torres etc.	Mejor informados debemos hacer presente, que el verdadero fundador de esta fábrica lo fue D. Juan Bautista Torres, quien trajo á sus espensas para la direccion y enseñanza de las operarias á su hermano D. Felix, á Doña Serafina Albi, mujer de este, á D. Juan, don Francisco Senroma y D. Salvador Riera, vecino de Mataró. Cuando D. Felix se hizo cargo de la fábrica la encontró ya montada, y sus esfuerzos y los de sus hijos han competido con los de su hermano y tio respectivamente.
65	Primera.	1	eucuentran	encuentran
Id.	Segunda.	44	prendido	preso
66	Primera.	39	Monigon	Moñigon
70	Segunda.	51	Calveras	Calaveras
71	Id.	36	Belache	Belacha
Id.	Primera.	68	3000	300
72	Id.	32	de Zamora	á Zamora
Id.	Segunda.	32	corren	corre
74	Primera.	61	Sancejó	Saucejó
Id.	Id.	71	anfiteusis	enfiteusis
Id.	Segunda.	27 y 42	Boltoya	Voltoya
76	Segunda.	51	deh Rafa	deh. Baja
Id.	Id.	66	langa	larga
78	Id.	2	ó pluridad de votos	á pluralidad de votos
79	Primera.	1 y 2	la corta entrada	la corta y entrada
Id.	Segunda.	33 y 50	Viniel	Baniel
83	Id.	9 y 10	Sanguillo	Sauguillo
Id.	Primera.	11	Maureal	Monreal
87	Id.	9	se hablará á continuacion.	hemos hablado antes
90	Segunda.	5	abad	Abad
Id.	Id.	40	Bermilles	Bermillo
92	Id.	13	enzona	enrona
Id.	Id.	32 y 33	Choolin	Cholin
Id.	Id.	33	adornad	adornado
Id.	Id.	35	vens	ven
Id.	Id.	37	Ante	Antes
94	Id.	74	forman casas	forman calles
95	Id.	33	nune	nunc
Id.	Id.	45	un conv.	su conv.
Id.	Id.	78	6 del	6 deh.
96	Primera.	20	llaman de	llaman; sierra
Id.	Id.	22	Facho	Jacho
Id.	Segunda.	24	Navaermosa	Navahermosa
97	Id.	17	quemado	quemarlo
99	Id.	10	Almendre	Almendres
102	Prim.	16 despues del cuadro.	Ocana	Ocaña
Id.	Segunda.	11	Fijólay	Tijóla y
108	Primera.	32	Chrivel	Chirivel
109	Segunda.	10	fundado	fundada
117	Primera.	29	Calatoras	Calatorao
160	Id.	78	Chiguero	Chiquero
Id.	Segunda.	1	Bullague	Bullaque
169	Primera.	65	Guadiela	Guazalate
170	Id.	49	Coso	Coso;
171	Id.	34	Alaxas	Alajar
Id.	Id.	35	Cartegano	Cortegano
180	Id.	77	n el part.	en el part.
Id.	Id.	78	anura	llanura
183	Segunda.	3	Penas	Peñas
184	Primera.	22	Albar	Olivar
188	Segunda.	1	de	del
193	Primera.	65	Cerrajon	Cerrejon
Id.	Id.	Id.	Castilleja	Castillejo
Id.	Segunda.	6 y 7	esprasado	espresado
Id.	Id.	8	Ambereg	Amberey
194	Primera.	9	el Almarail	el de Almarail
197	Segunda.	17	Apotrei	Alpotrel
Id.	Id.	78	14	4
202	Primera.	26	Orfiva	Orgiva
203	Id.	58	Beniafan	Beniaján
Id.	Segunda.	37 38 y 72	Radiguero	Radiquero
204	Id.	25	snrtido	surtido
205	Id.	78	Jergal	Gergal
208	Primera.	57	Rindeperas	Riudeperas
Id.	Id.	61	Arzan igo	Anzánigo
224	Id.	16	Araduca	Arraduca
244	Id.	78	habia	bahia
245	Id.	27	Culate	Eulate
246	Id.	67	Barrega	Tárrega
249	Primera.	72	Leon	de Leon
257	Id.	65	Dosguers	Dosquers
262	Segunda.	59	Olaveza	Olavezar
268	Primera.	60	Casas consistoriales	sala consistorial
270	Primera.	69	Garcillan;	Garcillan y
272	Id.	31 y 32	Villaumil	Villasumil
Id.	Id.	32	Espinadera	Espinareda
Id.	Id.	33	Suarbo	Suarbol

Pág.	*Colum.*	*Linea.*	*Dice.*	*Léase.*
272	Primera.	63 y 64	Villaumil	Villasumil
Id.	Id.	64	Caudin	Candin
Id.	Id.	78	velle	valle
282	Id.	6	Almazar	Almazan
Id.	Id.	16	O.	E.
288	Id.	32	Inglar	Juglán
Id.	Id.	37	Foutargent	Fontargent
293	Segunda.	16	Montelar	Montclar
295	Id.	64	Tequise	Teguise
298	Id.	31	Villella	Villela
299	Primera.	75 y 76	vacios	varios
Id.	Segunda.	45 y 46	Mataasejun	Matasejun
300	Id.	44	Tapiña	Tajuña
301	Primera.	2	Lerena	Serena
309	Segunda.	14	circumferencia;	circunferencia,
Id.	Id.	43	Savaton	Sayaton
311	Primera.	4	Farmes	Farnes
315	Id.	77	camarin,	camarin;
Id.	Segunda.	43	Savaton.	Sayaton
323	Id.	6	Buen-grao	Buengrado
334	Id.	58	Aurides	Aurioles
336	Primera.	19	Villadarrias	Villadarias
337	Segunda.	75	Estava	Eslava
340	Id.	31	Grajalo	Grajal
348	Primera.	4	Esguedas	Esquedas
354	Segunda.	57	AÑE l.	AÑE l. con ayunt.
356	Primera.	22	de una igl.	y una igl.
Id.	Id.	60	á sazon	á la sazon
362	Id.	7	Ochagaria	Ochagavia
364	Id.	70	tremecino	tremesino
368	Segunda.	3	Liquerri	Liguerri
369	Primera.	71 y 72	Enveit.	Enveigt.
369	Segunda.	10	Euveigt	Enveigt
370	Id.	21 y 22	Huguera	Higuera

Pág.	*Columna.*	*Linea.*	*Dice.*	*Léase.*
374	Segunda.	47	Laraun	Larraun
Id.	Id.	54	Cidaco	Cidacos
Id.	Id.	67 y 68	Villafraca	Villafranca
415	Segunda.	Id.	Argate	Argote
419	Primera.	1	los fondos	los mismos fondos
Id.	Segunda.	16	Esqueva	Esgueva
424	Id.	38	Fresmillo	Fresnillo
Id.	Id.	52	Berlanquillas	Berlanguillas
431	Id.	14	Conehas	Conchas
Id.	Id.	36	esie	este
432	Primera.	49	sinterrupciones	interrupciones
433	Id.	28	Cuzman	Guzman
435	Segunda.	50 y 51	previlegiado	privilegiado
436	Primera.	40	mny	muy
537	Segunda.	34	altaro	altura
Id.	Id.	47	qne	que
440	Primera.	16	pranos	prados
444	Id.	30	Qindos	Quindos
Id.	Segunda.	1	Baldeiglesia	Valdeiglesia
Id.	Id.	1	fraile	freire
Id.	Id.	38	venido	tenido
448	Id.	63	Aranzo de Miel	Arauzo de Miel
454	Id.	35	Huerda de Beya	Huerta del Rey
455	Id.	39	Fustias	Justias
456	Primera.	65	S. NO.	1, al NO.
457	Segunda.	75	Butízalema	Batizalema
458	Primera.	17	Baudalies	Bandalies
469	Segunda.	62	Tardaquila	Tardaguila
490	Id.	11	sahe	sabe
Id.	Id.	30	ella	en ella
501	Id.	38 y 39	Garcirey	Garcirrey
508	Primera.	60	Tir	Ter
509	Segunda.	42	Piedralabes	Piedalaves
559	Id.	2	dióc.	vicaría

Erratas del estado de los reyes de Aragon.

En la página 398, reinado de Petronila I, que está en blanco el año en que sucedió, debe decir 1137.
En la misma página, reinado de Alfonso II, que dice sucedió 1192, debe decir 1163.
En la misma página, donde dice murió D. Alonso, año 1174, debe decir 1196.
En la página 399, donde dice que D. Jayme I, llamado el Conquistador, contaba al suceder 7 años, debe decir 6 1/2.
En la misma página, reinado de Alonso III, donde dice que sucedió en 1286, debe decir 1285.
En la misma página, donde dice que Doña Blanca murió en 1291, debe decir 1310.